EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,119. Madrid lunes 3 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion; un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15 ps

EL TIEMPO.

—

Las once de la noche serian del dia 31 de diciembre del año de gracia de 1858. La villa y corte de Madrid yacia mitad dormida y mitad despierta. Los que, como nosotros, consideramos el dia destinado al trabajo, y la noche para el descanso, dormíamos á pierna suelta el sueño tranquilo que se disfruta en la capital de España, cuando no resuena por sus calles el *Himno de Riego*, ni reinan los huracanes populares que agitan con fuerza puertas y ventanas. Dormíamos, decimos, con la calma que produce una buena conciencia, el higiénico trabajo, que tan bien dispone á la naturaleza para el reposo, y que inspiran los sonoros, almibarados y halagüeños artículos de *La Epoca*, sobre la felicidad que abruma á los españoles que tenemos la dicha de ser regidos por el paternal gobierno de la union liberal.....

Nuestro sueño, sin embargo, viose súbitamente interrumpido: sentimos un estremecimiento violento en todo nuestro cuerpo, agitose la cama, y natural é instintivamente nos incorporamos en ella, fijando los ojos en un Crucifijo que tenemos á nuestra cabecera, creyéndonos próximos á un hundimiento. Siguiose á esta especie de terremoto una breve pausa: oyose un agudo silbido, y vimos atravesar por el espacio, que se iluminó súbitamente, un lujoso tren, que, *á impulso* del vapor, lo cruzaba: componíase este de varios carruajes: el primero de los cuales iba montado por un personaje que, por sus atributos alegóricos, se nos figuró el Tiempo, aunque carecia de las alas con que se le representaba hasta ahora. Llamó nuestra atencion tan notable novedad, y ya nos disponíamos á pedirle razon de ella al desalado señor, cuando advertimos, no sin asombro, que le habian sido arrancadas las alas, y de una manera violenta, segun las huellas de sangre que se advertian en sus espaldas, y colocadas sobre la caldera de vapor que movia su vehículo. Los carruajes que seguian al que llamaremos imperial, en que iba el malparado personaje, estban ocupados por una multitud de militares de alta graduacion, á juzgar por los entorchados, sombreros con plumas y lujosos uniformes, que brillaban con los rápidos y continuados movimientos que hacian sus propietarios, como si estuviesen bailando una animada contradanza.

Oyose en esto un toque de corneta, y por un movimiento instintivo nos parapetamos con la almohada, temiendo no fuese la señal de alguna carga de caballería; porque es de advertir, que de vez en cuando se oian á lo lejos algunos relinchos. Pero nuestro temor era infundado: aquello era una señal de silencio, porque al punto reinó el mas profundo.

Incorporose entonces el desalado personaje, que, segun pudimos entonces comprender, iba sentado en una caja de guerra, y con una señal de mando, hizo apear á la comitiva, que nos asombró por lo numerosa, pues llegamos á perder la cuenta de los militares que en un abrir y cerrar de ojos se presentaron en batalla.

"Muy doloroso es para mí, señores, empezó diciendo, tener que dirigiros mi voz en estos momentos solemnes, en que el destino, ó el hado, si os suena mal esta palabra por el abuso que de ella se hace en esta época, me obliga á cumplir con uno de mis altos deberes.

»Uno de vuestros hermanos vá á espirar, quédanle muy cortos momentos de vida, y para vuestro provecho y enseñanza del pais, justo es y conveniente que el mundo sepa si debe sentir ó alegrarse por semejante pérdida, á cuyo efecto nada mejor puedo hacer que referir la historia de su vida y milagros. *(Al llegar aquí el orador, se advirtió cierto movimiento de inquietud entre el auditorio.)* Sí, prosiguió el Tiempo, su vida y milagros, porque habeis de saber que siempre fuí y seguiré siendo inexorable con los que me sirven, es decir, con los servidores de España, como dueño y señor que soy del tiempo, de ese tiempo, que en este pais tanto se malgasta, y cuyo valor no se conoce.

»El año 1858, que está ya en el lecho del dolor, próximo á espirar, no es menos culpable que el anterior, y el de mas allá, y el otro y el otro, del tiempo lastimosamente perdido. ¿Qué se ha hecho durante él para la felicidad de España? Hablar y proyectar mucho, y no hacer nada. El año 1858 ha asistido á esas vuestras Cámaras parlamentarias, y escuchado innumerables discursos. En ellas ha podido saber que los españoles han sido maltratados en Méjico, escarnecidos en el Riff, insultados en Inglaterra, menospreciados en los Estados-Unidos; pero ni él ni yo hemos sabido que se haya pedido satisfaccion por tantos y tan repetidos insultos; porque no es lo mismo pedir satisfaccion, que enviar media docena de buques á Tampico ó á Melilla á hacer el bú. El espirante año 1858 me prometió al venir al mundo que arreglaria las cosas de modo y manera que ese desventurado pais disfrutase de paz y ventura... Verdad es que en España no ha habido ninguna espansion formal; pero no es esto todo lo que falta. Las contribuciones suben, y no pensais mas que en ferro-carriles. La España se halla sobrecogida bajo la enorme deuda de 14,000.000,000, y por todo remedio á sus males, se desea la venta de los pocos bienes que restan al clero, que viene á ser lo mismo que si el deudor acosado de acreedores, vendiese una mano de almirez para salir de apuros.

»Un descubrimiento importante, sin embargo, se debe al año de 1858; y no creais que me refiero al cable submarino, que hasta ahora no se ha roto mas que seis veces; ni á la soberbia creacion del *Leviathan*, cuyos viajes alrededor del mundo asombrarán al universo; ni á la nivelacion de los gastos con los ingresos. Me refiero á otro descubrimiento de mas alta importancia; al que ha resuelto uno de los mas intrincados problemas parlamentarios.

»El año 1858 ha descubierto que eso que llamais elecciones parlamentarias ha sido una farsa durante los últimos veinte años; y el gran mérito de este hallazgo lo realza mas y mas la legalidad que ha presidido á las últimas elecciones, que tan felizmente ha llevado á cabo uno de vosotros.

—»A mí se debe *todo eso*, repuso uno de los audientes: pero su interrupcion le valió un *silencio*, pronunciado solemnemente por el Tiempo, el cual concluyó en estos términos:

»Escarmentad, pues, en cabeza ajena, señores, y aprovechad las lecciones de la esperiencia; ved la velocidad con que vuela, y lo que es el mundo que habitais. Ved que conmigo no se juega, y no debeis jugar vosotros con cosas muy serias y sagradas. Acordaos de lo que sois, y de lo que fue vuestro compañero, que acaba de exhalar el último suspiro."

Al llegar aquí el Tiempo dejó de hablar, y oimos que una campana del reloj de la inmediata torre daba las doce. Entre tanto, algunos personajes de la comitiva iban formando en parada frente al personaje en cuestion. Todos ellos eran generales, y en sus sombreros distinguimos unas chapas plateadas, en las que se veian los números 1859, 1860, 1861 y 1862..... No quisimos leer mas: metímonos súbitamente en la cama, y nos cubrimos la cabeza con la almohada, por ver si podíamos reconciliar mas pronto el sueño.

J. Canga Arguelles.

INTERESES MATERIALES.

—

Uno de nuestros suscritores de un pueblo de la provincia de Orense llama nues-

REVISTA DE TEATROS.

—

EL CURA DE ALDEA.

Muy ajenos nos hallábamos al analizar en uno de los últimos números de La Regeneracion la notable produccion del señor Larra, á la cual tributamos merecidos aplausos, de figurarnos que no se habian de pasar muchos dias sin que volviéramos á tomar la pluma para saludar, poseidos de la emocion mas pura, otra nueva obra, digna émula por lo sublime de la idea que la domina, y por los dechados de honradez y moral cristiana que nos ofrece, de *La Oracion de la tarde.*

En efecto, el Sr. D. Enrique Perez Escrich, autor del drama de que vamos á dar idea, se ha propuesto un gran objeto moral, y preciso es confesar que ha alcanzado un envidiable triunfo en su empresa, presentando á los ojos del espectador el tipo mas bello y mas perfecto que pueda imaginarse del ministro del Altísimo, á cuyo celo, caridad y amor se halla confiada una pequeña porcion del rebaño de Jesucristo. Bajo este aspecto, escusado es enaltecer la grande importancia del trabajo del señor Escrich, porque muy pocos serán los que desconozcan el grande, el inmenso influjo que ejerce en un pueblo pequeño un ejemplo vivo, permanente, de amor paternal, de caridad cristiana y de la mas sublime abnegacion.

La noble y cristiana aspiracion del señor Escrich ofrecia, sin embargo, serios obstáculos que vencer, porque no es lo mismo escribir un tratado de moral cristiana, ó presentar en un opúsculo un fiel retrato del ministro del Señor, adornado de todas las virtudes, que ofrecer á la consideracion pública en el teatro, en ese palenque donde se agitan, por lo comun, pasiones é intereses mundanos, un modelo tan perfecto, sin que nunca aparezca deprimido, antes por el contrario, digno siempre del mayor respeto, por presentarse siempre á los ojos del espectador noble, puro, ornado con la aureola de las virtudes cristianas, cuyo brillo se refleja en todos los personajes que rodean al modesto, pero digno cura de aldea. Y sin embargo, el drama del señor Escrich, que durante tres horas tiene en suspenso al numeroso concurso que acude todas las noches al teatro del Príncipe á admirar sus bellezas, y á derramar las lágrimas mas dulces, porque nacen de las fuentes mas puras del corazon humano; ese drama, decimos, es sencillo en su forma y en su argumento, tan sencillo como debia serlo, apoyándose en bases tan sólidas, en sentimientos tan nobles como los que juegan en él.

Como protagonistas principales figuran en él Diego, jóven orgulloso, audaz y altanero, en quien la dureza del carácter de su padre ha borrado, si no estinguido, los afectos mas puros del corazon filial. Un dique, sin embargo, se opone á que Diego nos haga ver el abismo adonde es arrastrado un jóven orgulloso que se olvida de los deberes que la Religion y la sociedad le imponen. Pero la suerte destina á Diego al servicio de las armas, y esta circunstancia, que realizaria el propósito de este mozo, que arde en deseos de perder de vista á la casa paterna, causa tambien el mayor tormento de Diego, que vá á abandonar en ella al objeto de su cariño.

María, aldeana cándida, modesta y virtuosa, sobrina del P. Juan, cura de la aldea, es el objeto de los amores del desdichado mancebo, que se considera huérfano y pobre, cuando la naturaleza le hizo hijo único de un padre el mas rico entre los vecinos del pueblo. María le ama y es correspondida; pero viendo en la próxima ausencia del objeto de su amor la mayor de las desgracias para ambos, exige de Diego el que obtenga antes de partir el perdon de su padre.

Gaspar, padre de Diego, hombre, como hemos dicho, de carácter sobrado inflexible, y mas que inflexible, duro é intratable en cuanto se refiera á su hijo Diego, al cual llega á desconocer en su lamentable ceguedad, es otro, y no el menos importante, de los personajes que juegan en el drama.

Por último, figura tambien entre ellos Roque, el sacristan, mozo agudo y decidor, que ama al P. Juan como á un padre, y á María, su sobrina, como á una hermana, y aun algo mas. Todos los tipos de este drama nos parecen dignos del elevado pensamiento del poeta.

Entre todos descuella, ó por mejor decir, á todos les domina majestuosamente la figura del cura, enseñando con el ejemplo, á unos la humildad, á otros la abnegacion, á todos la caridad llevada al heroismo, el amor al prójimo, los sacrificios mas sublimes, que solo pueden aprenderse en el libro divino, en donde se inspiró el cristiano, para escribir su libro el poeta.

El vivo ejemplo de las puras máximas del Evangelio, llevado por el cura de aldea á todas partes, produce el admirable fruto que do quiera y siempre nace de la moral cristiana en accion. ¿No veis uno y otro dia los maravillosos efectos que consigue siempre la fervorosa é inspirada palabra del misionero católico?

Pues considerando en el P. Juan del señor Escrich al misionero, que, por su situacion, puede practicar las divinas máximas que el orador cristiano solo puede inculcar con la palabra y el consejo, calculad cuántos, cuán rápidos y maravillosos serán los resultados que obtenga de cuantos le rodean.

Así, vemos, en efecto, despues de una acerba lucha sostenida entre la sangre y el orgullo del hombre, el odio reconcentrado de un padre, que, á la voz de la religion, abre sus brazos al hijo que huia del autor de sus dias, como de su enemigo mas irreconciliable: aquí triunfa, es verdad, la naturaleza; pero su triunfo se debe única y esclusivamente á la doctrina evangélica practicada incesantemente por *El Cura de Aldea*, que enseña al padre á perdonar, ofreciéndole ejemplos de abnegacion y de humildad.

La reconciliacion del padre con el hijo nos presenta desde luego el desenlace del drama del Sr. Escrich, porque, acogido Diego en el hogar doméstico, el soldado encontraria un sustituto, y María, la virtuosa y cariñosa María, la realizacion de sus votos mas fervientes.

Pero, ¡cuántos sinsabores, cuántos contratiempos y amarguras esperimentan los

tra atencion para que les apliquemos el debido correctivo sobre unos párrafos insertos en el periódico de *intereses materiales*, que lleva por título *La Tutelar*. En ellos, bajo el halagüeño epígrafe de *Las esperanzas del pais*, se encuentran ideas tan peregrinas, como la de que *se secan en las manos muertas los bienes raices que por bien de muchas casas santas jamás debian poseer*.

Nuestro suscritor se sorprende, y con razon, de que en pleno año de gracia de 1858 haya quien se atreva á afirmar, y, lo que es mas, á consignarlo en letras de molde, que las *manos muertas secan los bienes raices*, lo cual no pasa de ser una vulgaridad ridícula. ¿En qué se han convertido, pues, esos bienes, secos y todo, como debian estar, cuando de ellos se han hecho cargo las manos vivas? ¿Querrá decirnos *La Tutelar* dónde existen?

Tambien nos llama la atencion sobre los términos en que el mencionado periódico se ocupa de las festividades *llamadas religiosas (sic.)*, con lo que parece dar á entender que no son dignas de tal calificacion las fiestas que se consagran á la conmemoracion de los misterios de nuestra santa Religion, no menos que los triunfos y victorias de los mártires y confesores.

La admiracion de nuestro suscritor deberia desaparecer, si tuviese en cuenta que *La Tutelar* se dedica, por lo visto, solo á proteger los *intéreses materiales*.

En nuestro número anterior dimos cuenta de la audiencia á que tuvo la honra de asistir el conde del sacro colegio, D. Manuel Inocencio Velazquez.

Hoy hemos sabido que en esa audiencia SS. MM. significaron su propósito de ir á visitar al Sumo Pontífice.

PARA LOS DESAMORTIZADORES.

De un artículo que *La Discusion* dedica á la desamortizacion, tomamos el siguiente párrafo:

"Nosotros comprenderíamos que, presentando francamente la cuestion, se dijese: "Queremos vinculaciones para la nobleza; »queremos para el clero la amortizacion »de sus bienes, porque se necesitan grandes »y permanentes masas de intereses para »resistir la marea creciente de la revolucion »que nos invade por todas partes. Preferimos ser pobres con el antiguo régimen, á »ser ricos con la democracia."

Vean nuestros lectores en los anteriores renglones demostrada la verdad de la máxima de que *no hay libro, por malo que sea, que no contenga algo bueno*.

El órgano de la democracia no encuentra valedera ninguna de las razones que se oponen á la desamortizacion por sus infinitos impugnadores, y solo considera fuertes, racionales y lógicas las que la prensa religioso-monárquica proclama uno y otro dia para detener en su funesta senda á los hombres desatentados, que se empeñan en llevarnos á la revolucion mas espantosa.

No lo olvideis, desamortizadores: *La Discusion* os repite llevada por la fuerza de la verdad, lo que la prensa monárquica os está diciendo uno y otro dia:

¡La desamortizacion os hará ricos, dice, *pero* CON LA DEMOCRACIA!

REVISTA RELIGIOSA.

A LA CONCEPCION INMACULADA DE MARÍA.

A pesar de habernos ocupado ya de la solemnidad con que en la mayor parte de las poblaciones de España se ha celebrado el dia de la Concepcion Inmaculada de Maria, creemos no deber omitir el siguiente tierno relato, debido á un sobresaliente joven seminarista del conciliar de Plasencia, en el que se describe el entusiasmo con que este ha celebrado aquel inefable misterio. Séanos lícito al propio tiempo felicitar al ilustrísimo Prelado de aquella diócesis, por el celo y creciente interes que manifiesta por las glorias de nuestra Religion, y por la santificacion y aumento de piedad de los jóvenes seminaristas, que lo miran como un padre cariñoso. Dice así la carta:

"*Sr. Director de* LA REGENERACION.

»PLASENCIA (Seminario conciliar de la Purísima Concepcion) 20 de diciembre.

»Muy señor mio: La verdad, que se ostenradiante como la luz del medio dia, y que ha brillado y brillará siempre, mal que pese á los satélites y patronos de las tinieblas y del error: en ocasiones y momentos dados hace sentir su influencia con vigor tan arrogante, y fuerza tan irresistible, que el no rendirse á ella, concediéndola de buen grado el laurel de la victoria, seria y es un fenómeno incalificable, como absurdo é incalificable es y ha sido siempre el hombre, que, llamándose escéptico, de todo duda, ó aparenta dudar, incurriendo en contradicciones tan monstruosas y ridículas, como admitidas y patrocinadas, por los que, ciegos de voluntad, sin pudor y sin respeto, no temen profanar con las ilusiones de su razon estraviada el templo santo del Eterno y Omnipotente, hollando con planta impura el campo ameno y fecundo de la verdad; emanacion divina por quien Dios es quien es, y todas las cosas dependen de Dios.

»Pues bien; una de esas ocasiones, uno de esos momentos dichosos y felices proporcionó y trajo consigo la justa y digna celebridad de la Concepcion Inmaculada de Maria... misterio lleno de gracias, porque gracia es todo lo que en él se ostenta. Las demostraciones de júbilo por tan singular privilegio, inscrito ya felizmente con caractéres indelebles en las tablas imperecederas de la verdad y de la fe, se escuchan en todas partes, y con mayor entusiasmo en cada año, se repiten por aquellos seres afortunados, que, no olvidando la enseñanza de sus mayores, aun recuerdan que sus padres y abuelos llevaban llenos de orgullo escrito en su frente el lema santo de *católicos*, gloriándose en tal concepto de pertenecer al número de los campeones aguerridos que pelearan con valor, derramando su sangre en defensa de las glorias y pureza de Maria. En el mundo todo, y con especialidad en la católica España, son indecibles los pláceme que, en el aniversario de su Concepcion Inmaculada, tributan á la Vírgen de Sion, tan graciosa y bella, como pura y santa, los descencientes del Cid y de aquel héroe esforzado que en Covadonga triunfara invocando el dulcísimo nombre de María. En todas partes, sí, resuenan las alabanzas, que se cantan en honor de la esforzada Judith del cristianismo, *alito inmaculado*, que *ab eterno* saliera fragante y oloroso de la boca del Altísimo.

»Con un motivo tan justo y plausible como religioso y santo, no fue el último ni el menos solícito en significar su amor entusiasta hácia Maria, el colegio Seminario de esta ciudad, plantel de virtud y ciencia, que en el misterio sagrado de su *Concepcion Inmaculada* reconoce, aclama y venera á la Esther hermosa del Nuevo Testamento por su Patrona y especial protectora y abogada.

El dia 8 de diciembre... ¡dia de eternal memoria!... Todo en dicho conciliar respiraba gozo y júbilo; todo significaba alegria, todo entusiasmo y fervor. Por demas edificante era ver á los jovenes seminaristas, que, escuchando solícitos la palabra amorosa de su buen pastor, acudieron á alimentar sus almas con el *Pan de los Fuertes*, llegándose con devocion á la sagrada mesa, en la comunion general que en dicho dia, por disicion de nuestro Ilmo. Prelado, se verificó en la santa iglesia catedral, á fin de que en virtud de ella los fieles pudieran ganar la indulgencia plenaria que concedió por delegacion y facultad especial de Su Santidad Pio IX.

»Gran multitud del pueblo se acercó á vigorizar sus espíritus con el manjar divino; empero dejábase ver, sobresaliendo entre todos, aquella juventud solícita y recomendable, que, llevando orgullosa sobre sus hombros la enseña azul, á todos manifesba ser ella la guardia de honor de la pureza de Maria. Recibida la sagrada comunion, se dirigieron los seminaristas al palacio episcopal, donde se les sirvió el desayuno, preparado al efecto por órden de S. S. ilustrísima. De allí, dando gracias á los familiares de su dignísimo Prelado por tan honroso y distinguido obsequio, se encaminaron al Seminario conciliar, donde estaba preparada la funcion en honra de su Patrona. Comenzó, en efecto, á las once, y en ella todo respiraba entusiasmo y fervor. La solicitud y recogimiento de los jóvenes seminaristas y su devocion y piedad edificaban y conmovian, dejando entreyer á la faz del mundo cuánto es lo que puede y debe prometerse la sociedad de una juventud tan bien cimentada en los principios sólidos de la fe, única salvaguardia de las naciones, como despreciada, vilipendiada y aun perseguida por los utopistas y visionarios modernos, que teniendo el don de errar, se paran en las esterioridades y corteza de las cosas, hallándose ciegos para percibir en ellas lo que se encuentra de verdad, y por consiguiente, lo que hay de fijo, verdadero y estable. Publicó las glorias y *pureza original* de su escelsa Patrona uno de los alumnos internos del mismo Seminario; y despues de dar á este pueblo, á la España y al mundo todo un testimonio público y solemne, del amor y devocion que sus queridos concolegas profesaran á Maria, terminó la funcion reservando á Su Divina Majestad espuesto durante el santo sacrificio de la Misa. Multitud de cohetes en la víspera y en la festivdad publicaron en los vientos el júbilo entusiasta de los que, mediante su estampido, celebraban el primero de los misterios de Maria.

»Todo estuvo tierno y edificante, Sr. Director: allí aparecian los sentimientos tales como el corazon los engendra. Allí no habia esa farsa que á todo domina, y que se encuentra en todo; allí se ostentaba la verdad radiante como la luz del medio dia, alimentándose y creciendo con el fuego del amor divino, que es la vida del cristiano. Por mas, pues, que rabie el error, que brame la herejía, que la incredulidad prorumpa en sarcásticas bufonadas, y que el escepticismo dude, siempre será cierto que, ó los sentimientos religiosos son la espresion genuina y sincera de la verdad, ó que la verdad no puede manifestarse, lo cual equivaldria á decir que no existe para los míseros mortales. ¡A tal estremo conducen las aberraciones de la impiedad!

¡Gloria, pues, á la verdad! ¡Gloria al catolicismo, que es su personificacion en el mundo! Y gloria á los que, celebrando entusiastas las prerogativas de su escelsa Patrona, la Inmaculada Maria, dan un nuevo testimonio de su fe y religiosidad y una prueba incontestable del error y desvío de

---

personajes del drama hasta llegar á la realizacion de su objeto! ¡Cuán dolorosas y llenas de pena son las horas para el P. Juan, que, falto de todo recurso, porque su reducida asignacion pertenece á los pobres, y entre ellos se distribuye, no ve medio posible para salvar á Diego del servicio de las armas!

El buen cura no contaba, sin embargo, con que el cristiano ejemplo que daba constantemente á los que le rodeaban nunca seria perdido, y mucho menos, para los que mas de cerca le rodeaban, en cuyo caso se encontraba su fiel sacristan. En efecto, el bondadoso Roque, que espiaba y saboreaba tambien los sinsabores de su señor, los de Diego, y particularmente los de María á la que deseaba ver feliz á toda costa, meditaba á sus solas un proyecto noble, generoso, cuya sublimidad solo es capaz de comprender el que, como él, sabia cuán dulces son los sacrificios que la caridad impone para el que tiene fuerza y valor bastantes para consumarlos. De la salvacion de Diego pendia la paz y la ventura de tres personas, ó mas bien de tres familias, y Roque, aunque escaso de luces, con un gran fondo de sentido religioso, comprendió que la suerte de tantos seres, bien merecia el sacrificio de su libertad. Roque se vende, pues, y con los 6,000 rs. que acababa de recibir, libra á Diego, en los momentos mismos en que reconciliado este con su padre, merced á los ingeniosos ardides, á los incansables y perseverantes esfuerzos del virtuoso cura, se habian allanado las dificultades en proporcionar un sustituto al hijo de Gaspar. Pero la resolucion de Roque era definitiva; debia ausentarse, y en su ausencia, la pena del amante se veria ampliamente compensada con el dulce consuelo que esperimenta el corazon cristiano despues de una buena accion.

El drama del Sr. Escrich es acreedor á nuestros mas sinceros elogios, y se los tributamos gustosos. Hemos trazado á grandes rasgos su argumento: en cuanto á su versificacion, nos ha parecido fácil, fluida, y en mas de una ocasion inspirada.

Véase el lenguaje dulce y persuasivo que emplea el P. Juan para atraer á Gaspar á buen camino, y hacerle reconciliar con su hijo.

P. JUAN. Vamos, vamos, no te enfades:
Ya sé que he estado severo
Contigo: perdóname;
Pero permíteme al menos
Que por tu bien este anciano
Te dé, Gaspar, un consejo.
Una reprension suave
Causa siempre mas efecto
Que cien azotes. Al jóven
Con dulzura y con respeto
El padre debe instruirle;
Y el mozo llega á ser viejo
Sin dejar nunca el camino
Que aprendió en sus años tiernos.
¿Dices que tu chico es malo?
Pues bien, el modo pensemos
De regenerarle. Al mozo
Que tiene instintos perversos,
Si las puertas se le cierran
Se le pierde sin remedio;
Mas si las puertas se le abren
El malo se torna bueno,
Y ¡qué diantre! al fin y al cabo
El es tu único heredero.
Si no tienes otro hijo;
Si es tu sangre.

GASP. Estoy resuelto.

P. JUAN. Vamos, responde, Gaspar,
La mano puesta en el pecho.
Mañana, cuando esos montes
Se hallen de nieve cubiertos,
Y tú al calor de la lumbre
En esas noches de invierno
Oigas la pesada lluvia
Y el zumbido de los vientos,
¿No temes que la conciencia
Alce su grito severo
Para recordarte al hijo
Que en mitad de un campamento
Sufre el rigor de una noche
Que tú pasas junto al fuego;
O tal vez en solitario
Valle, tendido en el hielo,
Con la nieve cicatriza
Las heridas de su cuerpo;
O tal vez desesperado
Espira el pobre inconfeso,
Y una maldicion sacrílega
Lanza su postrer aliento,
Maldicion que al hijo cierra
La santa puerta del cielo;
Maldicion que alcanza al padre,
Maldicion...

GASP. Basta. Es empeño
Inútil. Yo lo he jurado;
Cumpliré mi juramento.

Hé aquí al apóstol de la caridad en lo mas dulce de su mision sobre la tierra. Es un pobre el que se dirige al cura de aldea.

P. JUAN. ¿Y cómo va ese valor,
Lino?

UN POBRE. Así, así; mas la edad
No vence la enfermedad.

P. JUAN. ¿Pero qué dice el doctor?

POBRE. Que es difícil que recobre
La salud sin viajar;
Y como no puedo andar,
Y ademas me hallo tan pobre,
Confio en Dios resignado,
Y en calma la muerte espero,
Que aquí, si mañana muero,
Su mercé estará á mi lado.
Y Dios sus justos enojos
Cuando espire ha de aplacar,
Si usted se digna cerrar
A mi cadáver los ojos.

P. JUAN. Piensa así, que ha de valerte,
Pues Dios de pagar no olvida
La amargura de esta vida
Con la gloria de la muerte.
(¡María! ¿Sabes si ayer
Se cobró mi paga?)

MAR. No:
¿Queria usted algo?

P. JUAN. ¡Yo!
¡Nada! ¡Qué le hemos de hacer!
Mi voluntad mira Dios;
Pero en el caso presente
No sé quién es, francamente,
El mas pobre de los dos:
Pero es triste á la verdad
No poderle ofrecer nada
(Hablando consigo mismo.)
Tal vez esta gente honrada...
Hijos míos, escuchad.—
(Todos rodean al cura.)
La limosna que se vierte
Sobre la mano afligida,
Bálsamo es comprado en vida
Para hacer dulce la muerte,
Que allá en la morada eterna
Nuestra caridad se ve
Ahora bien, como yo sé
Que esta tarde en la taberna
(A pesar de la pobreza
Pues los tiempos no son buenos),
Os gastareis á lo menos
Cuatro cuartos por cabeza;
Yo, en vosotros confiado,
Y el sacrificio no olvido,
Esa cantidad os pido
Para un pobre desgraciado.
El bien va del bien en pos,
Como van al mar los rios:
Una limosna, hijos mios;
Una limosna por Dios.

Por último, citaremos el siguiente trozo

aquellos hombres insensatos, que se burlan de todo, porque de nada entienden.—UN SEMINARISTA.

Continúa en la iglesia del Caballero de Gracia la novena que la asociacion del Santo niño Jesus celebra con motivo de la Pascua, llamando la atencion de la mucha gente que allí concurre, tanto el precioso adorno de la iglesia, como la devota solemnidad de los ejercicios y sagradas ceremonias. En la funcion de hoy, 1.° de enero, se verificará por la tarde, despues de la reserva, con las ceremonias que previene el instituto de la corporacion, el acto de entregar un vestido completo á cada uno de los niños y niñas pobres que hayan sido mas concurrentes á la esplicacion de la doctrina cristiana, y estén en ella mas instruidos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Congreso, queridos lectores, está el interes del último dia parlamentario.

Ya sabeis lo que son los grandes espectáculos que suelen ofrecerse en el ex convento del Espíritu-Santo. ¿Y cómo no? ¡Son tan frecuentes!!

Voces en el salon, gestos en las tribunas, agitacion en todas partes, y la campanilla sonando, y la palabra en todos los labios, y la anarquía señoreándose por el augusto templo de las leyes.

¡Qué cuadro mas delicioso!!

Pero de él no disfrutan los españoles que viven lejos de la corte. A ellos sí llegan los decretos mandándose cobrar las contribuciones, pero no gozan de lo que gozamos los habitantes de la coronada villa.

Y todo, ¿por qué?

¿No se discutía la autorizacion sobre presupuestos, que deben cobrarse antes de discutirse?

Sí, pero en los debates *parlamentarios* suele acontecer que lo principal no es lo principal, sino lo accesorio, y de ahí que el Sr. Sagasta, orador de fácil y ardiente elocuencia, tomase el asunto por lo político, y disparara balas rasas sobre el gobierno y sobre los que hace poco eran progresistas.

El Sr. Bayarri contesta á una alusion que supone hecha al Sr. Collado, por la gran cruz con que le honró S. M., y dice, al referirse á los acontecimientos de 1856, que su responsabilidad pesa sobre los que imprudentemente lanzaron á honrados padres de familia á las calles de Madrid en defensa de una causa que no era la de la libertad. Estas palabras levantan de su asiento á los Sres. Madoz, Calvo Asensio y otros diputados de la estrema izquierda, que piden la palabra con calor para defender su honra, y como les niegue la palabra el señor presidente, fundándose en el reglamento, se suscita un debate tempestuoso, en que de banco á banco se cruzan fuertes y severos apóstrofes é interrupciones enérgicas.

El Sr. Madoz hace ademan, por dos ó tres veces de retirarse, porque dice no quiere pertenecer á un Congreso cuya mayoría le niega el derecho de defender su honra. A estas palabras salen de los bancos de la mayoría otras, diciendo: "Es falso, es falso." El Sr. Romero Ortiz declara que los progresistas que están al lado del gobierno, son verdaderos y genuinos representantes del partido progresista. Nuevas voces hacen perder la voz del orador; entre ellas se oye la del Sr. Bayarri, que declara que no ha sido su ánimo aludir personalmente á los Sres. Madoz y Calvo Asensio. Rectifica por último el Sr. Sagasta, y esplicadas las palabras del Sr. Bayarri, se restablece, por último, la calma, y usa de la palabra en pro el Sr. Figueroa.

¿No es verdad que escenas de este género son de un valor inapreciable?

Como esperamos que se reproduzcan, veremos si acaban de arraigar en el general O'Donnell sus aficiones parlamentarias.

La sesion que terminó con tan recia tempestad, habia empezado con un acto de patriotismo, rechazando las indignas insinuaciones hechas en el mensaje del presidente de los Estados-Unidos respecto á la isla de Cuba.

Desdicha grande, es, sin embargo, que España, tan trabajada por sus discordias intestinas, no pueda imponer á las demas naciones el respeto á que es acreedora.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1858.

A primera hora, y terminado el despacho ordinario, obtuvo la palabra el Sr. Ulloa para esplanar una interpelacion sobre el mensaje del presidente de los Estados Unidos, en la parte relativa á la compra de la isla de Cuba, rechazando con indignacion, en nombre del pais entero, semejante pensamiento, contrario á nuestra dignidad nacional.

Con este motivo, el señor ministro de Estado pronunció un discurso, en el que hizo presente que las relaciones del gobierno de S. M. con el de los Estados-Unidos han sido hasta el dia las mas cordiales, sorprendiéndole, por lo mismo, que en el mensaje se diga que no son todo lo satisfactorias que era de desear.

Pero en vista de lo que se dice en ese mensaje, añadió el señor ministro, el gobierno actual se cree en el deber de hacer la declaracion solemne de que ni hoy, ni mañana; en ninguna situacion, ni próspera ni adversa, la nacion española no se desprenderá de la mas mínima parte de su territorio; y que las proposiciones que se le hicieren con este objeto serian rechazadas por este y por todos los gobiernos, como una ofensa hecha á los sentimientos de dignidad y de decoro de la nacion española.

Declaró tambien el orador que el gobierno español, celoso de su honra como el que mas, no aspirará tampoco á ejercer su influencia esclusiva sobre ningun pais, limitándose siempre á sacar ileso, puro é inmaculado el honor de la nacion española.

Un rumor general de aprobacion acogió estas palabras, y bajo su patriótica impresion se leyó la propsicion siguiente:

"Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha quedado satisfecho de las esplicaciones dadas por el ministro de Estado, y que está dispuesto á prestar al gobierno su constante apoyo para conservar la integridad de los dominios españoles.—Olózaga.—Ulloa.—Carriquiri.—Aparisi.—Aguirre.—Carballo."

Autorizacion para cobrar las contribuciones.

Continuando la discusion pendiente, dijo

El Sr. SAGASTA: Yo, señores, he venido aquí como mis dignos compañeros los progresistas, á proclamar y defender lo que ha proclamado siempre el partido progresista.

Somos, pues, lo que éramos; progresistas, ni mas ni menos.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Puros.

El Sr. SAGASTA: Sí, señor; si puros significa la pureza de nuestras convicciones y la firmeza con que las sostenemos, acepto la palabra: ella nos diferencia de los que, no teniendo mas principios que su ambicion, pudieran llamarse impuros. Si esa palabra significa una fraccion separada del partido progresista, no la aceptamos: nosotros estamos en nuestro puesto. Estamos dispuestos á combatir á todo lo que se oponga á nuestros principios, siquiera sea ese nuevo partido sin nombre, que quiere formar el general O'Donnell.

Dejando esto aparte, y entrando en la cuestion que nos ocupa, dice la comision: *(Leyó el artículo de la comision).* Es decir, que se nos pide autorizacion para plantear unos presupuestos que nos son desconocidos, de los cuales solo sabemos que esceden en 20 millones á los mayores presupuestos conocidos, y en mas de 300 á la última ley de prrsupuestos. Señores: ¿tan poco miramiento merecen la abatida agricultura, la apenas naciente industria, el recargado comercio, que vayamos á aumentar de este modo sus cargas?

Hay mas: en esta autorizacion se comprenden modificaciones de unas leyes; y esas leyes no sabemos cómo se van á modificar. De modo, que la autorizacion debia decir: "Se autoriza al gobierno para poner en ejecucion unos presupuestos que esceden en 20 millones al mayor de los concedidos, y en 300 á la última ley votada por las Cortes; y ademas para que modifique varias leyes en en el sentido que tenga por conveniente."

Señores: todos los años, desde 1845, se nos han ofrecido dos cosas: 1.ª, discusion de presupuestos; 2.ª, nivelacion de gastos con los ingresos. Nada de esto se ha hecho todavía. Hoy se nos hacen los mismos ofrecimientos, con las mismas probabilidades de que no lleguen á cumplirse.

Veamos, pues, en el terreno en que viene planteada la cuestion, si el actual ministerio merece la confianza de las Cortes.

Cuando menos se esperaba, fue encargado el general O'Donnell de formar un nuevo gabinete. Una comision del partido progresista habia ido á solicitar del ministro de la Gobernacion, compañero entonces de otros compañeros, la rectificacion de listas electorales; pero pidió que se hiciese dentro de los plazos marcados por la ley. El gobierno, en su decreto, concedió esta peticion, saltando por cima de la ley, para mostrar sus tendencias favorables al partido progresista. ¿Y fueron sinceras estas tendencias? Poco despues el gobierno hizo un viaje á varias provincias.

Hubo un monarca que no habia salido nunca de palacio por sus dolencias. Los cortesanos, para granjearse su volutad, le hacian creer que se hacian grandes adelantos en sus Estados. El soberano, mas aliviado, quiso persuadirse por sí mismo de esos adelantos, y giró una visita por sus Estados. Los cortesanos hicieron colocar á cierta distancia en el camino grandes decoraciones de ciudades y campos cultivados.

Pues bien: el gobierno, en las visitas hechas á las provincias, ha visto grandes decoraciones; pero el toque de las campanas y las colgaduras y los preparativos, envuelven en cáscara dulce las las lágrimas de la desgracia. No es de ese modo como se saben las necesidades de los pueblos. Nosotros, por el interes de las provincias visitadas, y por el de las no visitadas, debemos decir la verdad aquí al gobierno y al pais.

De regreso el gobierno en Madrid, á los pocos dias, aparece la circular llamando á elecciones; circular que es la antítesis de la primera, porque si la primera era tendencia al partido progresista, la segunda es introduccion completa en el partido moderado.

Desde la primera á la segunda circular, debo hacer notar la conducta patriótica del partido progresista. Compuesto el gobierno de elementos completamente moderados, todavía el partido progresista espera sus actos: aparece el decreto de rectificacion; y entonces el partido progresista aplaude y agradece, pues á tal estado hemos llegado, en que hasta la justicia hay que agradecer.

Llega el 14 de julio, triste dia para Madrid y Barcelona, y mas para la libertad del pais; y en ese dia propone el gobierno á la Reina las grandes cruces con que debian premiarse... (El Sr. Bayarri pidió la palabra.) No he aludido al Sr. Bayarri. Amanece el dia 15, y se lee el anuncio de la subasta de los uniformes de la Milicia nacional, que hasta los gobiernos mas reaccionarios habian respetado. Los progresistas callaron, sin embargo, y el amor propio herido y las provocaciones imprudentes, nada les sacó de su actitud espectante, porque antes que el amor propio estaban los principios.

Pero viene la segunda circular, y en esa se despliega al aire la bandera contraria; y el partido progresista, que habia resistido á los impulsos del amor propio herido, al ver levantada la bandera enemiga, despliega la suya, se apresta al combate, y lucha. Señores, no era posible esperar mas sin humillacion, sin desprestigio, y un partido no se humilla jamás.

Discúlpense en buen hora, como quieran y como puedan, los que necesiten de disculpa; pero no insulten á un partido tan noble, tan generoso siempre, cuando á su sombra crecieron y medraron los que ahora quizá le maltratan.

En esta segunda época, la política del gobierno no es mas que la negacion absoluta de todo lo que se habia ofrecido en la época primera. En la primera época se nos ofrecen listas verdad; en la segunda se nos dan listas mentira. En la primera se nos ofrecen elecciones libres; en la segunda se nos dan todas las coacciones conocidas, y algunas hasta ahora ignoradas: y lo que es mas, se proclama aquí que el gobierno debe ejercer en las elecciones la influencia que se ha llamado *moral*, y que yo llamaré influencia inmoral. El gobierno queria ademas que los diputados no fuesen hombres políticos; es decir, que la base que se daba al sistema era el interes. Pues bien: seguid aconsejando que se abandonen las ideas políticas, y llegará el instante del peligro; y como dice un

---

del diálogo mas interesante sin duda del drama, entre el cura de aldea y el padre de Diego:

GASP. Tema usted...
P. JUAN. No temo nada.
Pues nunca el peligro ofusca
Al pobre pastor que busca
La oveja descarriada.
Tu Diego la oveja es
Que del rebaño se aleja:
Dios me manda que esa oveja
Conduzca á tus mismos pies.
GASP. ¡Por qué á un hijo ingrato abona
Y mis acciones afea
Un pobre cura de aldea;
Un mendigo con corona!
¿Quién es usted, que esta lucha
De su honor defiende en mengua?
P. JUAN. ¡Sacrílego! ¡Ten la lengua!
Arrodíllate y escucha.
Soy un hombre sin familia,
A quien todas pertenecen;
Que busca á los que padecen,
Que sus males reconcilia;
A cuyos pies los cristianos
Depositan sin recelo,
Con lágrimas de consuelo
Sus [illegible] ocultos arcanos.
Soy la humana providencia,
Que consuela al pecador,
El único mediador
Del poder y la indigencia.
El hombre cuyos consejos
Raudales son de cariño.
El que enseña el bien al niño,
La eternidad á los viejos.
Un hombre á quien nunca olvida
Ni el rico ni el pordiosero
De tener por compañero
En las penas de su vida.
Un ser que al mundo ha venido
A calmar el sufrimiento.
A dar su pan al hambriento
Y su hogar al desvalido.
El que vino aquí á sufrir
Y á endulzar tu padecer,
El que bautiza al nacer,
El que bendice al morir,
El que pregona la fe
De una religion divina,
Ante el cual la frente inclina
El que culpable se ve.
El que va del bien en pos
Sin mirar clase ni nombre;
El que en el mundo del hombre
Es un destello de Dios.

Réstanos ahora destruir victoriosamente algunos de los argumentos que hemos oido aducir contra el drama del Sr. Escrich, calificando algunos de exagerado al protagonista de él, y otros echando de menos el enredo dramático. Unos y otros se muestran, á nuestro entender, harto severos, pues aun cuando fuera cierto, que no lo es enteramente, que tenga aquellos defectos, debiera la crítica ser indulgente con la otra, siquiera en gracia del alto fin moral que á ella ha presidido.

Para nosotros, lejos de ser un defecto el que *El Cura de Aldea* no tenga un argumento complicado, es un mérito que da mucho realce á su belleza, porque en su sencillez vemos marchar desembarazada la accion dramática, y en todo su brillo la bella creacion del P. Juan, que siempre resalta en él, todo lo domina, y cual otro ángel bueno, á todos cobija bajo su corazon benéfico.

A los que puedan calificar de exagerado el papel del protagonista, les sacaremos de su error, advirtiéndoles que el P. Juan que nos presenta el Sr. Escrich, es un cura, dechado de perfeccion cristiana. Los espíritus fuertes califican de exageracion, por lo comun, la práctica de las virtudes cristianas, sobre todo la de la caridad, llevada al estremo de privarse del sustento para socorrer á un pobre, cayendo de este modo en un error gravísimo; pues si algo hay en el mundo que no sea susceptible de exageracion, es la práctica de esta virtud sublime, la caridad. ¿Qué otra cosa fueron todos los santos que veneramos en los altares, sino sacerdotes, curas, mártires de la caridad llevada por ellos hasta el heroismo? ¿Qué fueron un San Martin, un San Francisco, un Santo Tomás, y en épocas mas cercanas, un San Luis Gonzaga y San Vicente de Paul? Ejemplos vivos del rico modelo que el señor Escrich nos ha ofrecido en su *Cura de Aldea*.

Y aun prescindiendo de esto, ¿creen nuestros descontentadizos filosofastros que solo pueden hallarse en nuestros dias en la imaginacion del poeta curas que practiquen en toda su pureza las virtudes cristianas? Pues les haremos salir de su error, citándoles un diálogo que tuvimos ocasion de escuchar en el mismo teatro, durante la representacion del drama que nos ocupa.

"Despues de todo, decia uno que formaba parte de un corrillo, en este mundo no hay goces mas puros que los que produce el hacer bien.—Es cierto, repuso otro, como asimismo lo es que lo que hace ese señor cura lo está haciendo otro á quien conozco, que dirige el pueblo en donde se halla con mucha caridad y sabiduría."

Con los dramas de los Sres. Larra y Escrich, la escena española ha alcanzado y sigue obteniendo un señalado triunfo, por el cual no podemos menos de felicitar cordialmente á dichos señores. Al dirigirles nuestros plácemes, debemos hacer una observacion que no carece de interes, á saber: que los autores de *La Oracion de la tarde* y de *El Cura de Aldea* son dos jóvenes, lo cual revela que nuestra juventud no se halla tan contaminada que no debamos esperar que las buenas ideas vuelvan á entrar en el cauce de la verdad, del cual se esfuerzan en apartarla los apóstoles del error.

Para alentar nosotros á recorrer una senda tan gloriosa, y en la que tantos laureles hay que recoger, haremos notar á nuestros autores dramáticos el éxito que han obtenido los mencionados autores en los primeros pasos que han dado en ella. El público que no busca, no, el vano oropel que envuelve á las composiciones dramáticas que por lo comun se representan en nuestros teatros. No se necesita tampoco recurrir á los medios que suelen ser el resorte obligado de las piezas dramáticas de nuestros dias.

Los Sres. Larra y Escrich han prestado, pues, un servicio á la literatura de su pais y á la sana moral, tan menospreciadas y abatidas quizás por los que, considerando el teatro como un medio de especulacion y de industria, sobreponen, muchas veces lastimosamente, sus intereses materiales á los del arte, que prostituyen, y los de la opinion pública, que desechan.

En cuanto á la ejecucion, nada deja que desear por parte de los actores que toman parte en el desempeño del drama; y el señor Valero en particular, está en ella á la altura de su merecida reputacion.

J. CANGA ARGUELLES.

gran publicista, cada cual cerrará la puerta, se asomará á la ventana y verá pasar tranquilo á la monarquía.

Se nos ofreció en la primera época libertad de imprenta; y en la segunda se nos dan denuncias repugnantes. En esa ley de imprenta, que el señor O'Donnell llamó en otro tiempo draconiana, habia un derecho triste, único, el de optar entre la recogida y la denuncia. Modo de quitar al escritor ese triste y mezquino derecho: no recoger, y denunciar.

Proclamó tambien este gobierno la Constitucion reformada de 1845, bajo el pretesto de que no se debia tocar á la ley fundamental, y despues dijo que no cumpliria dos de sus artículos. En esto el gabinete establece el funestísimo precedente de tomar de la Constitucion la parte que le conviene, y convertir en letra muerta lo que no le conviene. El poder ejecutivo que así obra, es un poder dictatorial arbitrario, que no tiene mas ley que su capricho.

Pero dijo el otro dia el señor presidente del Consejo: "Yo dí el acta adicional, porque estaba convencido de que con la Constitucion de 1845 no se podia gobernar parlamentariamente." Entonces, ¿por qué la ha restablecido?

Así, pues, señores, de todas esas oscilaciones y contradicciones, ha resultado que la injusticia, la desigualdad dominan los destinos de nuestra patria; así son ilusorios hasta los fallos de los tribunales, cuando recaen sobre los favoritos del poder.

El gabinete no da un paso en un camino, sin que dé otro en el contrario. Con el anuncio de la rectificacion de la listas, dice á los progresistas, no soy moderado. Con la rectificacion hecha á la moderada, dice á los moderados, no soy progresista. Proclama la Constitucion de 1845 reformada, para contentar á los moderados; pero declara, para contentar á los progresistas, que no pondrá en planta la reforma. Dice á los progresistas: ahí teneis la desamortizacion; y dice á los moderados: el Concordato se cumplirá, y nada se hará sin anuencia del Papa. Promete una ley de imprenta liberal, y aplica reaccionariamente la ley mas reaccionaria.

Pero ¿hay algo en este que pueda causarnos estrañeza? Señores, este es el resultado y la consecuencia legítima de la política que siempre ha tenido el presidente del Consejo; es decir, la negacion de toda política. Por eso la política del gobierno, reflejo de la de su presidente, es, y seguirá siendo, oscilatoria.

Pues bien, señores, si es el reflejo de la política de su presidente, bueno será que conozcamos esta política. Aparece bajo una forma en Pamplona, va á Vicálvaro con otra, con otra á Manzanares, con otra Madrid en 56, y con otra distinta en 1858. En una, halaga al pueblo y á las Cortes Constituyentes; en otra humilla á la Milicia nacional y disuelve las Cortes á cañonazos. Una política de este género, señores, es una política *aventurera*, y el partido que la siga es un partido *aventurero*. No tenia nombre ese partido; ahí le teneis; yo os le entrego.

La política, pues, del gabinete, es la mas odiosa y repugnante de cuantas hemos conocido, porque á todos los vicios de las demas reune la hipocresía y la seduccion; porque en su ambicion de mando, imaginando un porvenir oscuro, implora al trono misericordia y halaga al pueblo para ofender al trono y á los partidos. Por eso le combate el partido progresista, y por eso caerá aborrecido de todos.

He bosquejado á grandes rasgos la política del actual gabinete, y voy á concluir. Si esa política os parece buena, si merece vuestra confianza, entonces nada tengo que decir; votad la autorizacion que os pide el ministerio.

El Sr. **BAYARRI** (D. Pedro): El Sr. Sagasta, en un discurso que me recuerda otro que pronunció su señoría en otras Cortes, atacando al Sr. Escosura, de quien tan amigo es hoy, se ha permitido decir que los ministros progresistas que han recibido grandes cruces en julio último, las habian recibido como recompensa de los tristes sucesos de igual mes de 1856; y al decir esto, haciendo una comparacion intencionada, su señoría ha incurrido en algunas inexactitudes.

Solo el Sr. Collado ha recibido una gran cruz en esa fecha, pues la de mi digno amigo el Sr. Cantero se otorgó en octubre de 56, y al Sr. Collado le sobran méritos para llevarla honrosamente sobre su pecho, por los muchos servicios que ha prestado en su larga carrera política, y tambien por el que prestó al trono constitucional en aquellos acontecimientos, cuya responsabilidad no está todavia determinada por la historia, y que sin duda provocaron los que imprudentemente lanzaron á la calle á honrados padres de familia á defender una causa que no era por cierto la de la libertad. (Los Sres. Calvo Asensio, Madoz y Rodriguez (D. Vicente), piden la palabra para alusiones personales.)

Por lo demas, yo, que no quiero volver la vista sobre aquellos sucesos; que no creo conveniente que esto se haga, aunque no temo su exámen, no acepto ni debo aceptar su responsabilidad, porque esta no es del gobierno de entonces, de cuyos actos, desde el dia que se constituyó, estoy pronto á responder en todas ocasiones, puesto que su conducta se dirigió á defender, enérgica, sí, pero generosamente, la prerogativa de la corona, consignada en un artículo constitucional. Y digo esto porque generoso fue aquel gobierno, hasta el punto de esceder en generosidad á todos los anteriores, alguno de los cuales ha dejado en pos de sí una tristísima huella.

El Sr. **MADOZ**: Pido la palabra para una alusion personal, y que esplique sus palabras el señor Bayarri.

El Sr. **BAYARRI** (D. Pedro): No he aludido al Sr. Madoz.

El Sr. **MADOZ**: No basta eso.

El Sr. **CALVO ASENSIO**: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. **ROMERO ORTIZ**: Mi amigo particular, el Sr. Sagasta, se ha indignado cho al oir que yo le calificaba de progresista *puro*, y es tanto mas estraño, cuanto que de los hombres de las ideas de su señoría ha nacido esta calificacion. En la reunion que se celebró en el teatro de Novedades.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso no es alusion personal, señor diputado: su señoría no puede continuar en el uso de la palabra.

El Sr. **MADOZ**: Señor presidente, su señoría tiene en sus manos la honra de la minoría, y debe permitirnos hablar para defendernos.

El Sr. **BAYARRI** (D. Pedro): Yo no he aludido ni podido aludir al Sr. Madoz. He dicho, y repito, que la responsabilidad era de los que habian lanzado á la calle á honrados padres de familia: no siendo aquellos ni el Sr. Madoz, ni el Sr. Calvo Asensio, claro es que no he podido aludir á sus señorías.

El Sr. **MADOZ**: No obstante, nosotros necesitamos hablar.

El Sr. **CALVO ASENSIO**: La alusion está esplicada, puesto que nosotros éramos jefes de la Milicia nacional; esta se batió en filas, se reunió por órden de sus jefes, y estos la recibieron á su vez del alcalde, con conocimiento del capitan general y del ministro de la Guerra. Ahora, que caiga la responsabilidad sobre quien la merezca.

El Sr. **MADOZ**: Señor presidente, conste que el Congreso no nos quiere oir cuando tratamos de defendernos.

El Sr. **GONZALEZ** (D. Ambrosio): No es el Congreso; nosotros estamos pidiendo que se conceda á su señoría la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: No ha habido alusion, y no se puede conceder. El Sr. Sagasta la tiene para rectificar.

El Sr. **SAGASTA**: Empezaré por deshacer una equivocacion del Sr. Romero Ortiz. Yo no me he estrañado de que su señoría nos llame *puros*; lo que no quiero es, que se crea que somos una fraccion del partido progresista, porque creemos representar á todo ese partido.

El Sr. **ROMERO ORTIZ**: Nosotros tambien lo creemos.

El Sr. **SAGASTA**: Pues entonces, ¿por qué permiten su señorías que el señor ministro de la Gobernacion diga que han desertado de sus jefes y su bandera?

En cuanto al Sr. Bayarri, al decir el motivo por qué se habian dado esas cruces, no ha hecho mas que repetir lo que he leido en la *Correspondencia autógrafa*, periódico que se dice órgano del ministerio; y debia creerlo verdad, porque nadie se ha tomado el trabajo de contradecirlo. Por lo demas, no he podido aludir á su señoría, puesto que no ha recibido cruz: lo siento mucho, pero no lo puedo remediar.

Yo no he evocado fechas y recuerdos con ninguna intencion; no he traido aquí esos sucesos, porque los he de traer de otra manera para probar que los causantes de ellos fueron los que acuchillaron la prerogativa de las Cortes, única que entonces se atacó.

El señor ministro de la Gobernacion y el señor ministro de Marina: Que se escriban esas palabras.

El Sr. **SAGASTA**: Las esplicaré: cuando S. M. llamó al poder al señor conde de Lucena, el primer acto de su gabinete fue suprimir todas las garantías, declarando la Península en estado de sitio. Las Cortes Constituyentes, que no tenian entonces asuntos de qué tratar, se reunieron con este motivo, y nadie protestó de su reunion. (El señor marques de la Vega de Armijo pide la palabra.) En aquella reunion se dió un voto de censura, no al nombramiento del gabinete, sino á su primer acto, que no merecia la aprobacion del Parlamento; en este concepto, en ningun modo se atacó la prerogativa real, y por eso he dicho que se atacó.

Varios señores diputados.—Basta, basta.

El señor ministro de la **GOBERNACION**: El gobierno de S. M. se da por satisfecho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Queda terminado este incidente. El Sr. Figuerola tiene la palabra en pro.

Hizo este diputado un breve discurso. Hablaron despues el Sr. Gonzalez Brabo para una alusion, y el Sr. Eiguerola en contra y so levantó la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en su generalidad de la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.° *de enero.*

Contiene un real decreto fechado el 29 de diciembre, creando un cuerpo especial de vigilancia, para auxiliar el gobierno de la provincia, compuesto de empleados civiles y de una fuerza armada, organizada militarmente.

Idem del 2.

Contiene un real decreto de la misma fecha, del ministerio de la Gobernacion, mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de Lavapies, por haber optado por el del Barquillo el diputado á Cortes D. Salustiano Olózaga.

Idem del 3.

El dia 2 de enero, á las tres y media de la tarde, se presentó á S. M. la Reina, la comision del Congreso encargada de poner en sus reales manos la contestacion al discurso que se sirvió pronunciar en la sesion regia al abrir la presente legislatura.

El presidente del Congreso dirigió á S. M. la Reina las siguientes palabras:

"Señora: El Congreso de los diputados nos ha confiado el honroso encargo de poner en vuestras augustas la contestacion al discurso que pronunció V. M. en el acto solemne de abrir la presente legislatura.

»Los delegados de la nacion no son sino fieles intérpretes de sus sentimientos, dirigiendo al cielo ardientes votos por la felicidad de V. M. y de toda la real familia, y deseando á V. M. un largo y próspero reinado, para que, á la sombra del trono, se afiancen mas y mas las instituciones que nos rigen y se acrecienten hasta lo sumo el poder y la gloria de la monarquía."

S. M. se dignó contestar á la espresada comision en los términos siguientes:

"Señores diputados: recibo con íntimo placer la contestacion del Congreso de los diputados al discurso con que inauguré las importantes sesiones de las Cortes.

»Veo en ella la espresion noble y elevada de los sentimientos que los animan y de su ardiente deseo por mi felicidad y la de mi familia.

»Inspirados por el mas acendrado amor al pais, contribuirán, sin duda, con perseverante celo á labrar su felicidad y á restablecer su antiguo poderío.

»De este modo cobrarán nuevo crédito las instituciones que rigen la monarquia, y arraigándose en las costumbres de los pueblos, harán cada dia mas próspero y venturoso mi reinado.

»La Providencia ha derramado ya sobre él, abundantes beneficios. Su bondad infinita me dará fuerzas para realizar la obra que mas anhela mi corazon; la union de todos los españoles, prenda segura de poder y de gloria."

BOLETIN DE NOTICIAS.

El inmenso cuartel que el gobierno imperial ha hecho construir en el ángulo del boulevard *du Temple*, en Paris, y en el que no se ha gastado mas que la friolera de 80 millones de reales, habrá sido ocupado por las tropas el dia 27 de este mes. El dia en que la revolucion vuelva á pasearse por las calles de Paris, el cuartelito de que hablamos vomitará 10,000 caballos, que, como otras tantas escobas, limpiarán la calle. Por eso aseguran algunos que la edificacion del cuartel no tiene otro objeto que el de embellecer á Paris. Sabido es que una ciudad es tanto mas bella, cuanto mas limpias y cuidadas están sus calles.

—**La direccion general de agricultura, industria** y comercio, anuncia que el vicecónsul encargado del consulado general de España en Tunez, con fecha 6 del próximo pasado, dijo al ministerio de Estado que S. A. el Rey, en 28 de octubre anterior, le habia comunicado la siguiente disposicion para que la diera publicidad: "La esportacion del ganado vacuno será permitida hasta el 26 de diciembre próximo venidero, mediante el derecho de 10 piastras por cabeza, equivalente á 21 rs. vn., y el de 25 piastras, 52 rs. vn. con 50 cénts., desde el 27 de dicho mes en adelante."

—**En la madrugada del 24 apareció sobre la ciu**dad de Murcia un meteoro ígneo de los llamados Colides. Estos meteoros, dice *La Paz*, se han visto muchas veces en distintos puntos. Unas veces mayor que el diámetro de la luna, otras menor. Se les ha visto caminar mas ligeros que el viento, permanecer tranquilos y romper su marcha estallando luego, y produciendo una detonacion semejante á un cañonazo. Su luz es clara y parecida al alcanfor cuando se enciende; su olor de azufre, y algunas veces parece llevar una cola y otras guardar solo su forma redonda.

—**Anteanoche á las dos de la madrugada falleció** casi repentinamente en esta corte el brigadier y senador, señor marques de Campo-Verde.

—**De un estado de la direccion general de adua**nas, que se publica en la *Gaceta*, resulta que des 1.° de enero al 15 de diciembre del corriente año se han introducido en el reino, procedentes del estranjero, 6 470,214 arrobas de harina; 3.025,026 fanegas de trigo; 466,499 de cebada; 13,155 de centeno; 143,076 de maiz; 33,809 de garbanzos; 330 de guijas y guisantes; 137,911 de habas; y 2,704 de habichuelas.

—**Se va á proveer por oposicion la plaza de médi**co-cirujano del real sitio del Pardo, vacante hace algun tiempo, por haber ascendido á la de medico de familia del real alcázar el Sr. D. Basilio San Martin, que obtuvo tambien por oposicion la plaza hoy vacante.

—**Se ha desprendido parte de un monte contiguo** á la carretera que desde Irun conduce á Pamplona. El correo procedente de Irun ha estado detenido algunas horas, hasta que, con el auxilio pedido á este último punto, pudo dejarse espedito el camino.

—**El 30 á las diez y media llegó á Cádiz la cor**respondencia de la Habana y Puerto Rico.

El sábado por la tarde llegará á Madrid.

—**Dias pasados fue asesinado en Lanaja, de un** trabucazo, uno de los primeros contribuyentes de aquella poblacion, por haber opuesto resistencia á cuatro malhechores que, al parecer, intentaban robarle, y que vieron malogrado su proyecto, á causa de la alarma que produjo el disparo. Nada ha podido averiguarse acerca de tan horrible atentado.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 65 rs. fanega. La cebada de 26 ½ á 28 ½. La algarroba á 38 ½. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca, de 45 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 48 ½, id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

1. La Circuncision del Señor. *Este misterio nos enseña que debemos purgar nuestras almas de todo pecado.* San Agustin. *Pureza del alma*: Por los misioneros.

2. San Isidoro, Ob. y mr. *La piedad no es otra cosa sino una inclinacion del espíritu á hacer todo lo que es agradable á Dios.* San Francisco de Sales. *Corrige los vicios que mas te dominan*: Por los que están en pecado mortal.

3. San Antero, P. y mr. *El consejo te guardaba y la prudencia te conservaba.* Provervios. *Acostúmbrate á contrariar tu voluntad.* Por los que dilatan su conversion

4. San Aquilino, mr. *Dios es bueno, hermoso, amigo, bienhechor, ¿á quién amas, si á Dios no miras?* San Bernardo: *Amor de Dios.* Por los que no aman al Señor.

5. San Telesforo, P. *Para distinguir un cristiano del gentil, no basta la fe, sino que es necesario que la vida corresponda á lo que la fe nos enseña.* San Gerónimo. *Ejercicios de Actos de fe.* Por los herejes.

6. La Adoracion de los Santos Reyes. *A imitacion de estos Santos Reyes, ofrezcamos tambien nosotros á Dios nuestros corazones.* San Leon. *Renovacion de espíritu.* Por la conversion de los gentiles.

7. San Julian, Ob. *Haz limosna, y hallarás misericordia y la vida eterna.* El Angel San Rafael. *Orar por los pobres.* Por los duros de corazon.

8. San Luciano. *Cuando hayamos de hacer algo que nos sea penoso, pensemos en que los Santos han hecho cosas mas duras.* San Francisco de Sales. *Visita á Dios Sacramentado.* Por los enfermos.

SANTO DE MAÑANA.

San Aquilino, mártir, y San Rigoberto.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-95.
Títulos diferidos, 31 70.
Amortizable de primera 17-25.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-65.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 89-25 d.
Idem id. de á 2,000, 91-75 d.
Acciones del Banco de España, 185.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-65.
Paris, á 8 dias, 5-28

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Paris 31.—El periódico *La Charente Napolconniene* ha sido amonestado. Es el primer caso ocurrido durante el ministerio Delangle.

El Rey de Prusia ha llegado á Roma. No mejora.

Marsella 31.—En Constantinopla, Consejo de ministros con motivo de los sucesos de Servia: se han enviado instrucciones á Belgrado, y se ha pasado nota á las embajadas.

Se cree que las elecciones de los principados se retardarán algunos dias.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,120. Madrid martes 4 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15 ps.

CARLISTAS.

El artículo que publicó *La Monarquía*, y que nosotros reprodujimos con este epígrafe, haciendo algunos comentarios, ha escitado los sentimientos *dinásticos* de *El Diario Español* y *El Fénix*, los cuales vuelven á entonar la cancion de siempre.

—"Atentar contra el régimen *liberal*, es lo mismo que atentar contra la Reina Isabel, la cual tiene su existencia íntimamente ligada á ese régimen."

¡Bravísimo! queridos colegas: adelante, adelante con el método, que dia vendrá en que se pruebe toda su eficacia.

Nosotros, que queremos rodear al trono de elementos monárquicos, somos sus enemigos.

Los que se identifican y provocan situaciones como aquellas en que se discutia el trono, negándose el veto al monarca, y poniendo para garantía de las libertades cien mil ciudadanos sobre las armas, esos son los amigos leales de Isabel II, y los que sirven con desinterés y patriotismo su causa, velando celosos por la autoridad real y su prestigio.

Todos los que no quieran lo que quieren los *liberalistas*, sus Parlamentos, su desamortizacion y sus revoluciones periódicas, son *carlistas*, y nada mas que *carlistas*.

¿No es eso, amigos *liberalistas*?

Pues siga el sistema, y vayamos viviendo.

Una cosa diremos, sin embargo, á nuestros caros cofrades: que hasta ahora nadie podrá acusarnos con razon de ningun acto de deslealtad.

¿Podrán todos los *liberalistas* decir otro tanto?

J. CANGA ARGUELLES.

Dice *La Discusion*:

"Es evidente que la monarquía absoluta maltrató al clero. En primer lugar, le arrebató, como clase, toda representacion política. En segundo lugar, en cuantas ocasiones necesitó de sus riquezas, llegó hasta despojar los templos de sus alhajas para emplearlas en la guerra. Si se duda de esto, ahí está la historia. ¿Y qué dicen á esto los periódicos históricos y absolutistas?"

¡Es imponderable el amor que el autónomo demuestra á la libertad de la Iglesia!

Que hubo algunos monarcas que quisieron deprimir á la Iglesia, es un hecho.

Que á su vez los *liberalistas* degollaron á los frailes, *desamortizaron* sus bienes y llenaron de luto á la Iglesia, este es otro hecho.

Hay, sin embargo, que notar que los Reyes que obraron mal con la Iglesia estaban aconsejados por ministros que recogian ya las primicias *liberalistas*.

Pero vamos á contestar á la pregunta que nos dirige *La Discusion*.

Lea el lema que va al frente de nuestro diario, y comprenderá que no hemos andado descaminados al decir que somos *católicos antes que políticos*.

SITUACION DE EUROPA.

De un artículo de *La Esperanza* tomamos estos párrafos:

"Juzgados en globo, desde luego podemos decir que en todo el curso del año, y en toda la Europa, los sucesos han seguido por la misma via que el anteúltimo año, han tendido y han adelantado mucho, todo lo que podian adelantar en esa tendencia, que no es otra que la de presentar frente á frente la idea de la autoridad con la idea de la libertad, tal como ahora se entiende esa idea, es decir, la idea del órden con la idea de la anarquía. Los partidos medios, que quisieron amalgamar esas dos ideas, los unos adoptando mucho mas de la segunda que de la primera, los otros mucho mas de la primera que de la segunda, han desaparecido, completamente desaparecido. Negarlo, es negar la luz. ¿Qué vemos en Inglaterra? Los esfuerzos del socialismo, que lo devorará todo en aquel pais, clases, instituciones, riquezas, poderío, en el momento mismo en que consiga el sufragio universal. ¿Qué vemos en Bélgica? Un ministerio nacido del motin, que se halla colocado al borde de la democracia, y que, sin embargo, no satisface las ideas *liberales*, es decir, socialistas, de los revolucionarios de aquel pais, cuya capital nombra diputado á un íntimo amigo de Mazzini, desechando al ministro de la Gobernacion; un pais en que se lanzan bombas incendiarias á los colegios de Jesuitas, y se propone abolir de una vez el culto católico. prefacio siempre de las épocas de terror. ¿Qué vemos en Suiza? Al radicalismo, avanzando cuanto puede, y contenido únicamente en sus últimos escesos por el temor á sus poderosos vecinos, el Austria y la Francia. ¿Qué vemos en el Piamonte? Las ideas socialistas, urdiendo todos los dias conspiraciones, á las que la menor circunstancia pueda dar el triunfo. ¿Qué vemos, por último, en España? Al partido progresista, que siempre ha entrado en el poder por medio de la revolucion, imposibilitado de alcanzarle por otro, porque, segun la perífrasis del Sr. Gonzalez Brabo, *el tiempo está por las soluciones conservadoras*, é imposibilitado tambien de alcanzarlo por la revolucion, porque si la revolucion sobreviene, que puede sobrevenir, se lo entregará á los demócratas, quienes á su vez solo podrán conservarlo en cuanto representen la idea socialista, que es la única, diga lo que quiera y crea lo que diga *La Discusion*, que aquí representa la democracia. Contra esto, solo tenemos la autoridad de las palabras de *La Epoca*, con las que, de seguro, no se satisfará el Sr. Olózaga."

¿SERÁ POSIBLE?

"La candidatura del Sr. Pacheco para la secretaría de Gracia y Justicia parece que va ganando terreno: lo sentimos por el señor D. Santiago, *el de los piratas*, que ha de tener difícil acomodo en los partidos políticos que en España se conocen; pero nadie negará que la entrada del Sr. Pacheco en el ministerio de los negocios eclesiásticos, es lo mas natural, lo mas político, lo mas acertado, y *todo eso* que puede escogitar el general O'Donnell. El Sr. Pacheco, individuo de la junta revolucionaria de Madrid, ministro luego con el duque de la Victoria, y embajador mas tarde cerca de la Santa Sede; embajador de cuyas manos salió el trueno religioso é internacional que puso los pasaportes en manos del representante aquí del Papa; el Sr. Pacheco, repetimos, que con tales y tan magníficos antecedentes cuenta, es hoy el ministro de Gracia y Justicia mas á propósito para inspirar confianza á Roma y á los que desean sinceramente el feliz arreglo de nuestras diferencias con la corte pontificia." (*La España*)

PROGRESOS DESAMORTIZADORES.

Insertamos al pie de estos renglones la carta que ha escrito el licenciado D. José Montasell, párroco de San Quintin, provincia de Barcelona, sobre la cual llamamos la atencion del ministerio y de los cuerpos colegisladores.

Dice así:

"No sé si vivimos en los tiempos de la torre de Babel, ó si los jefes de administracion de propiedades y derechos del Estado obran en virtud de alguna consigna desconocida. Lo cierto es que en uno de estos dias el administrador de este ramo de Barcelona pasó al alcalde de esta villa una circular en la que, á mas de las fincas pertenecientes al comun, pedia una nota circunstanciada *de la casa rectoral y su pequeño huerto contiguo á la misma*, como igualmente de *tres prensas de uva y una de aceite que posee la fábrica de obra de esta iglesia parroquial*, cuyas prensas tiene colocadas en las entradas de otras tantas casas de diferentes particulares, pagando por ello dicha fábrica el correspondiente alquiler anual, *y con cuyo arbitrio, junto con las limosnas de los fieles, sufraga los gastos de las funciones que se celebran en este templo durante el año*.

»Ahora bien: dejando á parte lo establecido en el Concordato y otras disposiciones posteriores, que nada significan para ciertas gentes, me contraeré á lo prescrito en la famosa ley del 1.° de mayo de 1855. En ella se esceptuaron de la desamortizacion los palacios de los Rdos. Obispos, las casas rectorales y sus huertos. ¿Con qué derecho, pues, pide ahora el referido administrador nota de la casa rectoral y su huerto? ¿A qué este afan para los bienes del clero? ¿Son por ventura propiedades usurpadas á su dueño? En la citada ley de 1855 se estableció la desamortizacion solo para las fincas y censos, es decir, solo para los bienes inmuebles que poseía el clero. ¿Por qué razon se considerarán tales las prensas que hoy están aquí, y mañana se colocarán en otra parte? Esta porcion de madera, que no es mas que un arbitrio que ha sabido procurarse la fábrica, ¿pertenecerá á la clase de bienes comprendidos en dicha ley? Si continúa rigiendo esta jurisprudencia, dentro de poco veremos sacar á pública subasta las muchas sillas que tienen las fábricas de obra de las iglesias parroquiales de Barcelona, lo que no dejará de ser singular. No parece sino que en España se manda una cosa y se ejecuta lo contrario, y que, con respecto al clero, cualquier empleado tiene derecho á pedirle nota hasta de lo mas insignificante que posee, sin tener en cuenta ni los pactos mas sagrados, ni las leyes vigentes, ni lo esceptuado por estas mismas."

MEJICO.

En *La Correspondencia* se leen las siguientes líneas:

"Por despacho telegráfico, llegado anteanoche á Madrid, se ha recibido la importante *noticia oficial* de que España ha obtenido completa satisfaccion de los mejicanos rojos, que ocupan la plaza mejicana de Tampico.

»Los españoles, á quienes se habia sacado violentamente el empréstito forzoso decretado por el general La Garza, habian convenido, prévia la aprobacion del general Concha, en reembolsarse de la mitad de las cantidades que habian entregado con los productos de las aduanas.

»Sometido este convenio en la Habana á una junta de autoridades, presidida por el capitan general, se acordó que España no se daria por satisfecha, sino obteniendo una reparacion completa.

»La fragata *Berenguela* volvió á Tampico, llevando esta resolucion, y el general Concha ha enviado una comunicacion á nuestro cónsul en Soupthamton, que ha sido trasmitida á Madrid por el telégrafo, de la que resulta que el general La Garza ha devuelto á nuestros compatriotas, en el acto y en metálico, las cantidades que les habian sido sacadas á título de empréstito forzoso, y dado á la España cuantas satisfacciones se le habian exigido."

Por mas que se esfuerzan los partes oficiales de la India, no pueden borrar la pésima impresion que han producido las últimas noticias que de allí se han recibido.

Hé aquí lo que leemos en el *Pays*, periódico nada sospechoso:

"Una carta de Lóndres, del 25, nos da las siguientes noticias de la India:

»El rumor que corrió de haber obtenido los cipayos una ventaja considerable, se confirma. Parece seguro que Tantia-Topee, en su marcha sobre Kandish, encontró un cuerpo de 4,000 soldados ingleses, que se hallaba encargado de interceptar el camino de Chuprah. Lo sorprendió, y lo destruyó cerca del desfiladero de Doolabereth, continuando su marcha.

»Las demas columnas inglesas no se encontraron con fuerzas bastantes para perseguir á los 18,000 escelentes soldados de Tantia-Topee: estos hechos se tienen hoy por positivos.

»Se da tambien como positivo que los distritos de Galna y de Mehat se han sublevado, y que las ciudades de Tedjarah y Minagher se hallan en plena insurreccion. Este pais tiene habitantes vigorosos, que darán á la insurreccion un contingente terrible. Confirmadas, como parecen estarlo, estas noticias, tendrán sobre el porvenir de la actual campaña una influencia considerable."

El Sr. D. Juan Valera, diputado á Córtes por el distrito de Archidona, ha hecho dimision del empleo de oficial del ministerio de Estado, para ingresar en las filas de la oposicion moderada.

La íntima amistad del Sr. Mon con M. Lemoine, autor de un artículo de *El Diario de los Debates*, en que se ataca al gabinete O'Donnell, ha dado importancia á la censura, suponiendo la maledicencia que nuestro embajador puede tener parte, ó al menos que pudo evitar la publicacion del espresado artículo.

Si esto fuera cierto... Pero no nos atrevemos á creerlo.

La Discusion observa que el Sr. Pidal se abstiene de votar casi siempre.

¿Por qué será?

Se ha verificado la subasta de las deudas amortizables de primera y segunda clase, y esterior. Se ha destinado la suma de 1.380,000 rs., distribuidos en esta forma: 679,000 para la de primera clase; 335,000 para la segunda, y 375,000 para la esterior. La junta ha fijado los tipos siguientes: para la primera 18-25 por 100; de segunda, 12-50; esterior, 12-50. Se han amortizado: la de primera, desde 17-24 cénts. á 17-74; de segunda, desde 11-99 á 12-05; esterior, desde 10-49 á 10-59.

DELICES DE "LA EPOCA."

La Epoca dió el jueves á sus lectores la noticia de haberse discutido en el Senado la proposicion de los señores conde de Veile, marqués de Viluma, y otros senadores, para que no se puedan conceder indultos por decretos especiales.

El gobierno, decia con mucho aplomo este perspicaz diario, ha combatido esta proposicion, porque coarta la facultad omnímoda de indultar que concede al Rey el artículo 45 de la Constitucion.

Esto pasó, segun nuestro colega, antes de discutirse el proyecto de ley sobre retiros.

De esta suerte, es fácil anticipar noticias: solo que *La Epoca* debiera cambiar los tiempos de los verbos, empleando el futuro en vez del pasado, que no ha pasado; si es que sabe lo que el *gobierno* piensa decir, y cambiar igualmente su título por el de *El Porvenir*, que para estos casos le vendria de molde.

Pero consuélese *La Epoca*: no es la primera vez que se ha publicado el juicio crítico de una obra dramática y su ejecucion, no habiendo tenido esta lugar.

Y al cabo, ¿qué podrán decir sus suscritores?

Todo lo mas, que son cosas de *La Epoca*.

CONSECUENCIA DEL SISTEMA.

Dice *El Correo Autógrafo*:

"El incidente ocurrido ayer en el Congreso ha sido objeto de diferentes comentarios en los círculos políticos de esta corte, no obstante las esplicaciones que á invitacion del Sr. Martinez de la Rosa mediaron entre los Sres. Madoz y Bayarri, y de haber terminado completamente, segun dijimos, de una manera satisfactoria. Tambien se ha dicho, con mas ó menos fundamento, que los ánimos no habian quedado de todo punto tranquilos, asegurándose que los puros tienen ánimo de aprovechar una ocasion oportuna para demostrar su descontento. Por nuestra parte, estamos persuadidos de que el patriotismo de las personas á quienes nos referimos no les permitirá en ningun caso contribuir en manera alguna á que se repitan escenas como la que ocurrió ayer en el Parlamento español, y que todos los amantes del sistema representativo debemos lamentar sinceramente."

El Correo cumple su mision tratando de poner paz entre los *conversos* y los *puros*. Al fin y al cabo, por mas que ahora les separen los abismos del presupuesto, hermanos son en la *libertad*, de la cual el ministerio se dice gran pontífice.

CAMBIAR LOS FRENOS.

Leemos en *La España*:

"Segun dice *La Epoca*, los individuos que han de componer la junta creada para promover y dirigir la construccion de la basílica destinada á perpetuar en la corte la proclamacion dogmática del misterio de la Purísima Concepcion, son los siguientes:

»Don Martin de los Heros, *progresista*, que votó la famosa base segunda: D. Francisco Santa Cruz, *progresista*, que votó la segunda famosa base; D. Francisco Luxán, *progresista*, que votó la segunda famosa base; y D. Fermin Lasala, *progresista*.

En vista de lo cual, creemos que *La Epoca* cambia los frenos, y que los nombres que anteceden no son los que han de dirigir la ereccion de la basílica, sino la ereccion de la estatua de Mendizabal."

¡ACABARAMOS!!

El Clamor declara, que el gobierno quiere la desamortizacion absoluta.

Bueno es saberlo, para interpretar las continuas reticencias de los señores ministros cuando se habla de Roma.

Parece que el Sr. Sagasta y sus compañeros los progresistas puros, piensan presentar una proposicion para que se esclarezca la verdad de los hechos ocurridos en 1856, en virtud de los cuales entró en el poder el gabinete presidido por el general O'Donnell.

Dos puntos principales debe de abrazar la proposicion: el primero la reunion de los diputados constituyentes, disuelta á cañonazos, y el segundo la formacion de la Milicia nacional.

Los progresistas pretenden que los diputados se reunieron á ciencia y paciencia del general O'Donnell, y que los milicianos acudieron á sus puestos por órden del señor conde de Lucena.

Dice *El Leon Español*:

«Calígula hizo senador á su caballo, y nosotros sabemos de algunos caballos que han hecho senadores á sus Calígulas."

FERNANDO PÓO.

Una persona remite á un periódico el estracto de un proyecto para la colonizacion, gobierno y administracion de Fernando Póo é islas adyacentes, en el que nos dice se ocupaba cuando aparecieron en la *Gaceta* las disposiciones sobre el mismo asunto, y que nuestro comunicante encuentra generalmente muy acertadas. La persona á quien nos referimos, cree que convendria la creacion en esta corte de una junta que, auxiliada en las provincias por los gobernadores civiles y los Prelados diocesanos, promoviese la colonizacion y recaudase los productos de una suscricion voluntaria que se abriese en todos los pueblos de la Península por espacio de 10 años, no pudiendo esceder la cuota de suscricion de 10 rs. mensuales, ni bajar de 50 céntimos el producto de esta suscricion deberá destinarse un 20 por 100 á la edificacion de templos y á la adquisicion de objetos destinados al culto: otro 20 por 100 á dos, que se darian á los matrimonios jóvenes y pobres que se trasladasen á las nuevas colonias: igual cantidad á la adquisicion de herramientas, aperos de labor y animales domésticos, etc., que se distribuirian por el gobierno, oyendo antes al Consejo: otro 20 por 100 á premios á los colonos y naturales que mas se distinguiesen en el ejercicio de la agricultura; y lo restante al ministerio de Marina, para la construccion de vaporcitos, tan necesarios para el servicio en aquellas islas.

Nuestro comunicante cree que debe nombrarse un letrado que ejerza las funciones del ministerio fiscal, y que por ahora podria llevar gratuitamente el registro de hipotecas: opina que la cantidad de 6,000 pesos anuales destinados á la compañía, debe aumentarse, por insuficiente, para la gran obra que deben llevar á cabo los misioneros; y por último, cree que debiera asignarse alguna cantidad á las Hermanas de la Caridad, que, ademas del hospital, debieran tener á su cargo la instruccion de las niñas.

La cantidad asignada á los colonos civiles, que con ciertas condiciones se presenten, es la de 6,000 rs. para los tres primeros años de residencia en las islas. La distribucion de tierra solo se puede calcular en las mismas colonias; pero se presume que no será adjudicado ningun terreno sino despues de cultivar los tres primeros años.

El Rey D. Fernando, dijo el Sr. Gonzalez Brabo en las Cortes, tenia altísimo interes en que uno de los asuntos sometidos al fallo del Tribunal Supremo de Guerra se fallase en cierto sentido, y parece que así lo significó ó se hizo entender al Tribunal. Sin embargo, los dignos ministros de la justicia sentenciaron de un modo desfavorable para el monarca, y lejos de ser separados, solo merecieron los elogios del Rey y de sus ministros, por su leal y noble comportamiento.

Bueno será que tomen acta de este hecho del absolutismo los señores *liberalistas*.

La *union liberal* ha sido definida muy bien por el Sr. Calvo Asensio, cuando dijo que era una barca.... de pescar. Deben tener mucho cuidado los pescadores, no sea que entre la pesca se encuentre algun gordo tiburon, que se coma hasta la barca que le acoja en su seno. De estos ejemplos están llenas las historias.

Dicen por ahí las gentes, que si el señor Mon no ha presentado, como los periódicos han dicho, su dimision, en vista de la sesion del miércoles pasado, es porque está á la capa, esperando que al menor traspies se tambalee la importancia política del conde de Lucena.

Caza muy largo este diplomático.

REVISTA RELIGIOSA.

NOTICIAS DE ROMA

ROMA 21 de diciembre.

Habíamos anunciado el Consistorio para el lunes 20 de diciembre. Sabido es que hay costumbre de que las asambleas consistoriales no se reunan por el Papa sino los lunes; pero está tambien consagrado que sean convocadas los jueves, y celebradas públicamente cuando no deban crearse en ellas Cardenales, aun cuando los Cardenales elegidos, deban recibir el birrete de manos del Pontífice. Sabido es tambien que esta insignia cardenalicia se confia despues de la Misa al maestro de cámara, que por la tarde la lleva solemnemente á la morada del nuevo príncipe de la Iglesia.

»El Consistorio público se celebrará, pues, el jueves á las diez, en el Vaticano, y despues de este Consistorio público. Su Santidad, abriendo un Consistorio secreto, elegirá diversos Obispos. Entre tanto, las rescripciones oficiales que preceden al Consistorio público, tienen lugar los lunes y martes por la noche, y la Eminencia, en los salones que ha elegido, es cumplimentado por el cuerpo diplomático, el Senado, la nobleza romana, y por la muchedumbre, que entra allí libremente.

»S. E. el Cardenal Rauscher, Arzobispo de Viena, recibió ayer noche y recibirá aun hoy. El palacio se halla iluminado, y resuenan en el los acordes de las orquestas.

»El señor embajador de Austria tuvo la idea de traer aquella magnífica dependencia á su primitivo diseño, haciendo desaparecer algunos trabajos de restauracion ininteligibles; pero se vió súbitamente detenido en su empresa por las reclamaciones de la municipalidad de Venecia, que considera como un honor el restablecer á sus espensas toda su belleza á un monumento que recuerda las glorias de la República. La construccion de este palacio es debida á Pablo II, qué la encargó al arquitecto Guiliano de Majano. Carlos VIII se alojó allí de paso para Roma en 1494, al dirigirse á la conquista de Nápoles. Por último, el Papa Pio IV la donó á la república de Venecia, para servir de morada al Nuncio apostólico.

»Ya que hablamos de restauracion, diremos que el palacio Albani, comprado por S. M. la Reina de España, María Cristina, esperimenta rápidamente todos los cambios necesarios, y que estará muy pronto en disposicion de recibir á sus nuevos huéspedes.

»El *Diario de Roma* anuncia la muerte de Mons. Manuel Angel de Prado, Arzobispo de la Plata, que lleva tambien el nombre de Charcas, en la América meridional. este Prelado, nacido en Irupana, diócesis de Pace, el 27 de febrero de 1802, fue el primer Obispo de Santa Cruz de la Sierra. Fue nombrado Arzobispo de la iglesia metropolitana, en la que ha muerto, en el Consistorio de 25 de setiembre de 1855."

En la basílica de Santiago, en Bilbao, se ha celebrado la Misa del gallo con circunstancias sin ejemplo acaso en Occidente. Segun el periódico que lleva el nombre de aquella villa, el pan y el vino consagrados por el celebrante, eran, el primero, elaborado con trigo de Jerusalen y Nazareth, y el segundo producido en Betlehem. El agua era del Jordan, cogida frente á Jericó, y la vela encendida á la consagracion, una de las que dan á los que visitan por primera vez la sagrada gruta donde nació el Hijo de Dios. Todo lo ha regalado un vecino de Bilbao, que ha venerado este mismo año los Sagrados Lugares donde se realizaron los misterios de nuestra redencion.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer no fue todo palabras lo que dió de sí el parlamentarismo español.

Es verdad que se gastaron *veinte y nueve* dias en contestar á S. M., y que otros tres se han invertido en referir las historias de siempre, con motivo de la autorizacion consabida para cobrar sin discutir; pero llegó el momento crítico, y en unos cortos instantes, y en votacion ordinaria, los representantes del pais decretaron un *como se pide* en asunto de no pequeña importancia.

Sí, lectores queridos: vosotros podreis pensar lo que querais de las discusiones parlamentarias, y saber ó ignorar lo que es la *union liberal*; pero seguiremos todos pagando *á la moderna*, que al fin es lo que deseaba el Sr. Bravo Murillo.

Por ahora los diputados no han debatido sobre si se paga mucho ó poco, lo cual consiste en que esta cuestion *era prematura*. Cuando vuelva á tratarse de ella, la cuestion se habrá hecho vieja, y no quedará otro recurso sino pagar.

¡Válganos Dios, y qué delicioso sistema!

Antes de resolverse el asunto, hubo algo de que hay que dar noticia.

El Sr. Romero Ortiz, picado de que el señor Sagasta hubiese llamado *impuros* á los progresistas ministeriales, pronunció una arenga que no tiene desperdicio.

A nosotros, sin embargo, lo que mas nos sorprendió, fue aquel o de "que era preciso reconocer que el sistema representativo *no se habia practicado hasta ahora*."

Vea V., dijimos, unas palabras, á las cuales se asociará la mayoría de los españoles, solo que esta desearia que, reconocido el fenómeno, se tratase de estudiar su causa para ponerle remedio.

Acabada esta peroracion, asomó por el horizonte parlamentario otra nube, que amenazaba con tormenta; pero la conjuró el presidente á fuerza de campanillazos.

Habló el Sr. Vahamonde, que es un jóven de buenas cualidades, pero que pretende abogar por causas que los parlamentarios deciden siempre desfavorablemente.

¿No es un hecho, decia, que las oposiciones dan palabras, de que se olvidan cuando gobiernan?

Y atacó la autorizacion con un discurso pronunciado en el último Congreso por el Sr. Negrete.

¡Inconsecuencias!

Abundan tanto, que ya, en el Congreso, el esponer una mas no produce efecto. El Sr. Negrete votaba contra las autorizaciones, porque estaba debajo. Hoy las pide, porque está arriba.

Habia hablado el Sr. Vahamonde sin contratiempo, pero como llegase á decir que O'Donnell rasgó la ordenanza en Vicálvaro, el Sr. Martinez de la Rosa, cumpliendo con su mision, dijo para sus adentros:—"Esto no pasa"—y con unos cuantos campanillazos, hizo sentar al diputado, que iba sin duda á contarnos una historia que por fortuna nos es ya muy conocida.

Pocos momentos despues, *los mas* se levantaron, y quedó terminada la segunda campaña parlamentaria.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 3 DE ENERO DE 1859.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se concedió la licencia que solicitaba al señor Carriquiri.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Se procedió al sorteo de las secciones, como primero de mes, segun reglamento.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El Congreso de diputados tiene conocimiento, por el discurso que dirigió S. M. á las Cortes, que, ademas de la cuestion grave pendiente con Méjico, y que dió lugar á la ruptura de las relaciones de España con aquella república, habia surgido con posterioridad á esto un incidente en Tampico, de resultas de que el general La Garza, que mandaba las fuerzas llamadas constitucionales, habia ocupado aquel punto y cometido atropellos con los españoles, obligándoles á un empréstito forzoso para atender á las necesidades de las tropas. El capitan general de la isla de Cuba, con arreglo á las instrucciones del gobierno de S. M., reforzó la estacion que habia en aquel punto, y exigió del general La Garza la completa satisfaccion del agravio hecho al pabellon español, y la reparacion de los daños causados á los españoles á quienes se habia exigido el empréstito forzoso.

La actitud enérgica de nuestros buques de guerra obligó al general La Garza á dar completa satisfaccion á la demanda que se le habia hecho, y el pabellon español, á una hora dada, fue izado en los fuertes de Tampico, y saludado por estos con 21 cañonazos. Al mismo tiempo que se verificaba esto, eran reintegrados los españoles de todas las cantidades que se les habia exigido por el empréstito forzoso, quedando completamente terminado este incidente, que he creido conveniente poner en conocimiento de los señores diputados, ya que lo tenian, de lo que por S. M. se ha dicho, de haberse mandado una division naval, con objeto de exigir esta satisfaccion, que ha sido tan completa como era de esperar y debia exigirse, para que el pabellon español quedase, como ha quedado, á la altura que debe tener en todas partes.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso ha oido con la mas viva satisfaccion la comunicacion que acaba de hacerle el señor presidente del Consejo.

La comision del Congreso tuvo el honor de poner en manos de S. M. el mensaje de este cuerpo en respuesta al discurso de la corona. S. M. recibió á la comision con su acostumbrada benevolencia.

Acta de Frechilla.

Reclamaron los Sres. Belda y Sartorius que se suspendiese la discusion del acta de Frechilla hasta que suscribiesen el dictámen de la comision algunos de los individuos que no la habian firmado todavía, retirándose, en efecto, para llenar esta fórmula.

Autorizacion para cobrar las contribuciones.

Continuando esta discusion, dijo:

El Sr. ROMERO ORTIZ: Señores, empiezo á usar de la palabra con miedo, porque tres veces me he levantado para usarla, y tres veces me he tenido que sentar, no sé si por el rigor del señor presidente, ó porque yo usase mal del derecho que creia tener.

Yo voy á tratar la parte política contestando al Sr. Sagasta. Cuando en el dia pasado hablaba su señoría de la fraccion progresista á que pertenece, dije yo en voz baja: progresistas puros; y su señoría añadió entonces: (leyó las frases del Sr. Sagasta). Señores, ó estas frases no tienen aplicacion á los que estamos aquí, ó se dirigen á mí. Creo que nunca se han pronunciado palabras tan ofensivas contra los diputados, y aun contra los que forman parte de la mayoría progresista en la alta Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Sin escesivo rigor, ruego á su señoría que no trate aquí de lo que en la otra Cámara pasa.

El Sr. ROMERO ORTIZ: No reconozco título en el Sr. Sagasta, ni en ninguno de los que se sientan en esos bancos, para dirigir esas ofensas á la mayoría, ni á mí que soy el último de sus individuos. Para ello era necesario comparar la hoja de servicios del Sr. Sagasta y la mia: cuando su señoría haya visitado los calabozos, haya estado emigrado, haya sufrido tanto por la causa liberal como yo, entonces podrá tener derecho á dudar de otros: hoy no.

Inconsecuencia no hay ninguna en los que defendemos la libertad posible en las actuales circunstancias, en el estado actual del pais y de la Europa. La inconsecuencia está en vosotros, porque trabajais por la reaccion. ¡Pues qué! ¿os podeis figurar que vendreis al poder el dia en que el conde de Lucena lo deje? ¿Y con qué títulos, vosotros, los menos, tachais de inconsecuentes á los que somos los mas?

Traigamos á la memoria la España de 1836 y la España de hoy. ¿Qué era en 1838 el partido democrático? Sin jefes, sin bandera, sin soldados, ¿qué era cuando los sucesos de Leon? ¿Qué es hoy, cuando ha levantado su bandera aquí y está proclamando sus doctrinas?

Pasemos al partido progresista. Este partido, desde 1838 acá ha perdido su carácter revolucionario, porque ha concluido su mision demoledora: de partido estremo se ha convertido en partido medio; de progresista, se ha vuelto conservador sin variar de doctrinas, porque las reformas que queria hacer estan hechas.

El partido progresista se agita tambien; y cuando nos veíamos amenazados por los dos estremos, ¿qué nos quedaba que hacer? Unirnos para salvar el trono y la libertad.

¿Por qué, si sois progresistas, apoyais al gobierno que ha dicho que no lo es? Voy á contestar á esta pregunta. Estamos al lado del gobierno, porque entre la amortizacion y la desamortizacion preferimos la segunda; porque entre la seguridad individual y las cuerdas á Leganés, optamos por la seguridad individual; porque entre el régimen legal y los estados de sitio, elegimos el régimen legal; porque entre un Congreso ultra moderado con sus ribetes de neo-católico, y un Congreso liberal, producto el uno de las listas de un partido, y el otro de listas rectificadas, estamos por este último; porque entre una política tolerante y espansiva, y otra intolerante y reaccionaria, preferimos la primera; y en fin, prestamos apoyo á esta situacion, porque tenemos miedo á la que pueda venir detrás.

El Sr. SAGASTA: Lamento de veras que el señor Romero Ortiz se haya atribuido palabras que no he dirigido á su señoría.

Su señoría ha querido hacer un paralelo entre su historia política y la mia. Afortunadamente para mí, soy un poco mas jóven que su señoría, y así, como no he tenido tiempo para ocupar puestos importantes, tampoco lo he tenido para sufrir las consecuencias.

Vosotros habeis permitido que os llamasen ex-progresistas; habeis permitido que el ministro de la Gobernacion os dijese que habeis desertado de vuestras banderas. Por eso os hemos llamado ex-progresistas á nuestra vez.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría que se limite á la rectificacion: de otro modo, la discusion será interminable.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Dice el Sr. Sagasta que si no ha visitado las cárceles, como yo, es porque es mas jóven; me parece que allá nos iremos; y de todos modos, no es tan jóven su señoría que no hubiera podido correr los compromisos que yo he corrido; y si no lo hizo, no habrá sido por falta de edad, habrá sido por otra cosa.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente): Señor presidente, he sido aludido, y pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no ha oido que su señoría haya sido nombrado.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente): He sido aludido como individuo de la minoría.

El Sr. PRESIDENTE: En ese concepto no puedo conceder á su señoría la palabra.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo la pido para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. CALVO ASENSIO: Me dicen mis compañeros que el Sr. Romero Ortiz ha aludido un artículo de *La Iberia* en que yo me declaré de la union liberal. Es cierto, la diferencia está en las fechas. Yo me declaré de la union liberal antes de la reunion de las Cortes Constituyentes. En una junta electoral que se celebró en el teatro del Príncipe, proclamé esa union, y dije cómo la entendia. Yo deseaba que entraran en ella todos los que se alistaran en la bandera del progreso en sentido creciente; yo queria la union liberal consecuencia del programa de Manzanares, cuando el general O'Donnell no reconocia válida la Constitucion de 1845. Aquella union liberal era muy distinta de la actual.

El Sr. PRESIDENTE: A la alusion.

El Sr. CALVO ASENSIO: Recordaré, por fin, al Sr. Romero Ortiz una reunion que celebraron los diputados ex constituyentes en diciembre de 1856, á la cual asistió su señoría, y todos allí, á escepcion del Sr. Mendez Vigo, que tuvo la franqueza de decir que estaba con el general O'Donnell, todos, incluso el Sr. Romero Ortiz, declararon que eran progresistas, y no partidarios de la union liberal.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Yo he tenido especial gusto en oir al Sr. Calvo Asensio declararse autor del artículo que antes he leido; el Congreso lo ha oido, y podrá juzgar hasta qué punto su señoría se declaraba partidario de la union liberal.

El Sr. VAHAMONDE: Señores diputados: el 13 de febrero del año pasado decia en este mismo sitio que el pais estaba cansado de palabras, y lo que deseaba eran obras, y obras de benéfico resultado; y eso mismo repito hoy; porque es estéril el tiempo que se pierde en las discusiones políticas, en medio de reconocer que toda cuestion económica es cuestion política.

El gobierno, que como todos los que le han precedido, prometia mucho en la oposicion, y decia que no deseaba mas que llegar al poder para practicar sinceramente y en toda su integridad el régimen constitucional, nos viene hoy pidiendo una autorizacion para cobrar los presupuestos, cuando precisamente es una de las cuestiones mas graves del sistema y que mas directamente afecta á los pueblos.

Ya el año pasado se impusieron á la decadente agricultura 50 millones de recargo, y se decia que este aumento era solo provisional; y ahora vemos que el gobierno actual le ha perpetuado. A este paso, señores, la contribucion directa inmueble, ha de llegar antes de poco tiempo á 500 millones.

Y esto se hace, cuando el gobierno no presta ni hace nada en favor de la agricultura: ¿habeis visto, señores diputados, un banco agrícola para concluir con la horrible usura que arruina á nuestros labradores, y que las mas de las veces se absorbe los productos de la cosecha de un año? ¿Habeis visto tampoco alguna vez, ninguna disposicion legislativa mandando que se formen escuelas agrícolas como la de Alava, que tan buenos resultados está dando? Pues un gobierno que nada de esto hace, tiene valor á imponer á la agricultura, como contribucion inmueble, la cantidad de 400 millones que no puede pagar, y que en algunas provincias, como las de Galicia, dudo mucho que pueda realizar el cupo perteneciente á estas.

Vamos, señores, á ver la partida relativa al clero, y nos encontramos con la cantidad de ciento dos millones cuatrocientos diez mil doscientos cuarenta y cinco reales, cantidad insignificante, si atendemos á la alta mision que el clero tiene que desempeñar en la sociedad, porque siendo el clero el depositario de la moral pública, y teniendo ademas que ser el abrigo de los desgraciados y el amparo de muchas familias que viven en la desgracia, escasamente, señores, puede este clero llenar su mision, porque de un clero caritativo, como debe ser, han hecho un clero oficial, como si fuera un empleo cualquiera del Estado. Yo creo, señores diputados, que lo que debia aceptarse como mas económico y mas en conformidad con las costumbres y los hábitos de nuestro pais, era rebajar (hablo respecto á las provincias de Galicia) la mitad de la contribucion inmueble, y que se encargasen las provincias de satisfacer las necesidades del clero alto y bajo, bien en especie ó en dinero. De esta manera se practica en las provincias Vascongadas, donde vemos brillantes resultados.

El actual ministro de Hacienda no alcanzó á comprender cómo se ha atrevido á imponer sobre la sal un recargo de 3 rs. en quintal, para que las diputaciones provinciales pudiesen hacer uso de él, cuando precisamente la sal, señores diputados, es un artículo de primera necesidad para la agricultura y la ganadería. Esto es antieconómico, y no se comprende cómo en un pais como el nuestro, esencialmente agrícola, no se haya pensado seriamente en hacer una notable rebaja, no solo en la que se gasta en el uso comun, sino en la que se destina á la ganadería y á la agricultura. Yo, señores, opinaré siempre que si esta nacion ha de llegar á ser una de las primeras naciones agrícolas, tiene que desestancarse la sal.

Todo esto, señores diputados, está basado en un error económico que se viene practicando en este pais hace muchísimos años, por todos nuestros gobiernos, que vienen centralizando los fondos públicos, creyendo que de esa manera resuelven un gran problema, y no haciendo, en mi entender, mas que cargarse de obligaciones, que ha de llegar un dia que no han de poder satisfacer. Recuerdo, á propósito de esto, que cuando se suprimió el diezmo, recibia el gobierno, de contribuciones eclesiásticas, 140 millones próximamente, y quedaban cubiertas todas las atenciones del clero secular, sin que el gobierno tuviera que cuidar de la subvencion de tan respetable institucion. Esto fue, señores, reconocido por entonces por los mas distinguidos hombres de la carrera financiera como uno de los errores mas graves que se cometian en la parte económica, y que, andando el tiempo, habian de llegar á esperimentarse sus consecuencias. ¡Funesto resultado, señores diputados, de querer progresar destruyendo, en lugar de progresar reformando!

Otra de las cifras que mas llaman, señores diputados, mi atencion, es la espantable cantidad de 338 millones que se consignan para el pago de la deuda pública, y 145 que se destinan al de haberes pasivos. A este paso, dentro de poco tiempo las rentas públicas serán absorbidas completamente solo para cubrir atenciones de esta clase.

Y todo esto, señores, ¿de qué proviene? De los desaciertos políticos y movimientos revolucionarios que hace tiempo vienen trabajando y aniquilando las fuerzas vitales de esta desventurada nacion.

Otra de las cosas que el gobierno nos propone como una gran idea de regeneracion y de fomento para los intereses materiales del pais, son los dos mil millones de reales que, como impuesto estraordinario, nos pide autorizacion para cobrar en un plazo de años; yo me complazco, señores, en reconocer la importancia de una idea que tiene un fin tan laudable; pero pregunto yo al gobierno: ¿es esta la ocasion mas propicia, mas adecuada para exigir á un pais que se halla tan agobiado por los impuestos, 250 millones por año hasta cubrir dicha cantidad? Yo creo que no, señores: en el estado de nuestra agricultura y de nuestra decadente industria, el pais hace un gran sacrificio en pagar lo que está pagando.

Procure antes el gobierno meditar un sistema económico mas adecuado á nuestras costumbres y nuestros hábitos, y entonces, señores, podrá pedir sacrificios á un pueblo que, menos agobiado de atenciones, pueda proporcionarle recursos para plantear idea de tan gran importancia.

Aquí se ha desaprovechado una ocasion tan propicia como fue la de la desamortizacion en 1837, que sabida hacer por un gobierno que tuviese miras elevadas, pudo practicar lo que ahora el gobierno propone, en mi concepto inoportunamente.

Y una vez que he hablado de desamortizacion, diré que, en mi concepto, los gobiernos que la han hecho, así progresistas como moderados, la hicieron en nombre de un principio socialista. Se dice, señores diputados, que el dominio supremo de la propiedad, reside en el gobierno, y en virtud de ese principio se arrebatan á las corporaciones civiles, y antes se arrebataron á las eclesiásticas, sus propiedades, é invocando la utilidad pública, se enajenan en pública subasta.

Pues bien, señores diputados; mañana el partido democrático en el poder, invocando el mismo principio, podrá plantear una ley agraria; y entonces, ¿qué le contestaremos? ¿Qué diremos á esa escuela que profesa principios tan avanzados en economía política? Yo creo que lo mas prudente hubiera sido hacer ver á esas corporaciones la necesidad y utilidad de la enajenacion de sus propiedades, hecha por ellas mismas, ó su reduccion á censos perpetuos, como en el contrato de enfitéusis de los romanos.

Todas estas cuestiones, señores diputados, se hubieran tratado con mas lentitud y minuciosidad, si el gobierno trajese á estas Cortes los presupuestos para su discusion, que yo no dudo traerá mas adelante; pero, ¿me responde de que será gobierno para ese dia? Recuerdo á este propósito lo que decia el Sr. Fernandez Negrete, en una discusion igual á esta, al ministerio Isturiz, el año pasado: "¿Con qué derecho reclama el ministerio esa autorizacion? decia el Sr. Negrete. ¡Autorizacion! Yo, solo se la concedo á un gobierno que conozca; pero á este puedo preguntarle: ¿Quién eres? ¿De dónde vienes, ó dónde vas? ¿Me lo has dicho, por ventura? ¿Me has dicho que tienes el mismo programa del gobierno anterior, con algunas modificaciones, modificaciones que no has hecho? Luego el programa es el mismo. Y si es el mismo, ¿por qué ha cambiado el ministerio? Pues qué, ¿se hace aquí política de personas, ó política de principios? ¿Así es lícito detener el carro de la prosperidad pública, diciendo aquí estoy yo? ¿Cuáles son esas modificaciones? Esas modificaciones, si las hay, y varian el programa, dígalo, para que las adoptemos, ó las rechacemos: sin conocerlas, ¿cómo quiere que las adoptemos? Nos pides que te autoricemos. ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Nos pides esa autorizacion en nombre de tus doctrinas? No las conozco. ¿En nombre de tu posicion política, de tus antecedentes? En el ministerio actual hay hombres ilustres, á quienes acato, ante quienes bajo mi frente; pero ese ministerio, colectivamente, ¿qué batallas riñó con nosotros? ¿En qué Arcola empuñó nuestra bandera para conducirnos á la gloria? Pues qué, ¿no es ese el trono de los próceres? Sí; ese es el trono de los próceres del Parlamento.

»Hay personas dignísimas en este gabinete; pero todos son consejeros de la Corona, y me basta; pero si me basta que sean consejeros de la Corona para que yo los acate, para que yo los respete, esto no me basta para que los autorice."

Pues esto mismo, señores diputados, le digo yo hoy al gobierno; y tengan en cuenta que si hoy no le voto la autorizacion es porque el año pasado no se la voté al ministerio Isturiz; porque, en conciencia, el distrito que tengo la alta honra de representar en este sitio, no puede pagar mas que la cuarta parte de la contribucion inmueble.

Como toda cuestion económica es cuestion política, me permitiré, señores diputados, algunas observaciones en este terreno, aunque le aborrezco por considerarle la causa de nuestros males y de nuestras desgracias. La dinastía de Borbon nos importó todas las ideas de reforma religiosa, política y económica que se habian desarrollado en Francia en el siglo XVII, siglo completamente de discusion y de análisis que trajo á aquel pais la revolucion de 1792

Pues bien, señores: estas ideas fueron germinando y haciendo prosélitos entre los hombres mas distinguidos de aquella época, y se fueron filtrando ademas en todas las universidades de España de aquel entonces. En 1812 se tocaron las consecuencias de ciertos principios que venian preocupando á muchos hombres notables que figuraron en aquellas Constituyentes, proclamando la reforma que tan combatida ha sido por el elemento histórico tradicional de nuestro pais. Yo no desconozco, señores diputados, que este pais necesitaba reformas, y algunas de ellas muy radicales; pero no con esa precipitacion con que las practicaron, que, en su furor de destruirlo todo, nos han privado de instituciones necesarias en todo Estado, y que el gobierno hoy mismo reconoce en parte su necesidad.

El partido moderado no es conocido como partido sino desde 1820; entonces, señores, el que hoy tan dignamente preside esta Cámara fue el primero que levantó la bandera de moderacion y de templanza en las reformas que habia que practicar en este pais en dicha época. Los sucesos de 1833 volvieron á este pais el sistema constitucional, y, como era consiguiente, la Reina regente eligió para encomendar la direccion de los negocios públicos á la parte moderada del partido liberal. Yo creo, señores, que el estatuto del señor Martínez de la Rosa satisfacia las necesidades de la época, y podia practicar paulatinamente las reformas que reclamaba este pais. Desde aquel instante empieza para el partido moderado ese período de lucha con el partido progresista, que le honra sobremanera, porque, de lo contrario, este pais hubiera sido lanzado en una revolucion por el partido exaltado. Tuvo la debilidad el partido moderado de conformarse con el Código de 1837, que mas tarde habia de reformar, dando lugar al divorcio completo de estos dos partidos, que aparecieron unidos por un momento.

¿Y cómo, señores diputados, habia de transigir el partido moderado con una Constitucion que tenia á este pais en una constante convulsion con pronunciamientos, motines y asonadas? Por eso en 1845 el partido moderado creyó de su deber reformar aquella Constitucion; y ¿cómo lo hizo? De una manera poco satisfactoria para los hombres que deseaban ver asegurado en nuestro desventurado pais el órden, la justicia y la moralidad. Bien pronto, señores, se convencieron los hombres de aquella época, en vista de los acontecimientos de 1848 en Francia, en que las ideas sufrieron una notable alteracion, de que la reforma de la Constitucion de 1845 no satisfacia una necesidad apremiante, cual era la de fortalecer el principio de autoridad, tan lastimado por nuestras diarias disensiones políticas, y sobre todo, en las elecciones, donde por lo regular la autoridad del gobierno queda siempre muy debilitada. Son, señores, las elecciones para el partido moderado lo que la Milicia nacional ha sido para el partido progresista.

Con todo, el partido moderado, conociendo que el pais estaba cansado de disturbios, acordó en 1847 reformar el Código fundamental del Estado; ¿y cómo lo ha hecho, señores? De una manera que, en concepto de muchos, fue exigua, y en concepto de otros, escesivamente reaccionaria; pero este ministerio, que se manifestaba tan liberal en 1854, 55 y 56, no tuvo inconveniente en aceptarla despues de haberla criticado y haber sido atacada por los órganos en la prensa como un semi absolutismo.

Y para concluir, señores diputados, nunca hubiera creido que una persona de tan honrosos antecedentes como militar, que al decir del señor don Javier de Búrgos en los *Anales de doña Isabel II*, fue el general mas distinguido de nuestra guerra civil, se hubiera lanzado al Campo de Guardias para rasgar una á una las hojas de la ordenanza militar. El hombre en quien teníamos todos mas confianza para en un momento dado salvar el trono y las instituciones, ha defraudado todas las esperanzas de los hombres sensatos de este pais, por su política veleidosa.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado: su señoría tiene sobrado talento para conocer que esta no es la ocasion de tratar de eso.

El Sr. VAHAMONDE: Yo respeto mucho la autoridad de su señoría, señor presidente, y en consecuencia de su aviso, no diré una palabra mas. He concluido.

Usan de la palabra, defendiendo la autorizacion, los Sres. Goicoerrotea y ministro de Hacienda.

El Sr. MOYANO: Desearia saber si en esa autorizacion que se nos propone, viene aprobada la venta de los bienes de propios, de beneficencia y de instruccion, tal como se proponia en la ley de 1.° de mayo de 1855.

El señor ministro de HACIENDA: En nada se roza esa ley con la autorizacion.

A peticion del Sr. García Gomez, se declaró el punto suficientemente discutido, y leido y puesto á votacion el dictámen, fué aprobado.

Se levantó la sesion.

BOLETIN ESTRANJERO.

El *Diario oficial* de Roma dice hallarse autorizado para desmentir formalmente lo que varios periódicos han anunciado, á propósito de pretendidas divergencias entre el gobierno pontificio y el frances. El mismo diario desmiente tambien la noticia del asesinato de M. Humot, jefe de servicio en la compañía de los caminos de hierro de M. Mirés.

Correspondencias particulares recibidas de Roma aseguran que el Rey de Prusia se halla bastante fatigado desde su llegada á esta ciudad.

En el tratado celebrado entre Rusia y China, y cuyo testo han publicado los periódicos ingleses, se establece completa reciprocidad de ventajas para los habitantes de ambos paises. La principal disposicion consiste en que se abrirán á los buques rusos los puertos de Shangai, de Ning-Po, Chu-

san, de Amoy, Canton y Choo-Foo. De esta manera se permite á los rusos por primera vez hacer con China el comercio por mar de la misma manera que le hacen por tierra, lo cual constituye una ventaja inmensa, que hasta ahora no habian podido obtener. Ademas, la mision rusa de Pekin podrá permanecer libremente en lo sucesivo en esta ciudad.

Algunos periódicos han publicado la noticia relativa á una escursion de un destacamento de tropas francesas compuesto de 50 hombres, á las órdenes de un oficial, que habia penetrado en el valle de Dappes, cuya posesion se halla actualmente, como es público, en tela de juicio entre Francia y Suiza, y á esto se añadia que el gobierno federal se habia apresurado á pedir esplicaciones al francés. Segun escriben al *Nord*, el hecho que se atribuye á las tropas francesas de haber entrado en Dappes, es inexacto, y por consiguiente, desaparece el fundamento de la pretendida peticion de esplicaciones.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer llegó á esta corte la correspondencia de Filipinas, que alcanza al 8 de noviembre último. Las últimas noticias recibidas en Manila de la espedicion destinada á operar contra el imperio cochinchino, por la via de Hong-Kong, manifiestan una completa paralizacion de operaciones militares, á consecuencia de las continuas lluvias; pero que el almirante jefe de la espedicion tiene dispuesto empezarlas en el momento que levante el tiempo. El capitan general del archipiélago proporciona á la espedicion todos los recursos de que puede disponer para hacer mas llevaderas al ejército espedicionario las fatigas de la guerra. Hace pocos dias salieron tres fragatas con direccion á Cochinchina, y continuamente se dirigen á dicho punto embarcaciones cargadas de víveres para las tropas. Los dias de nuestra soberana se celebraron por el ejército aliado en el campamento de Turon, con una gran parada, habiendo mediado con este motivo, entre los jefes, los cumplidos correspondientes y algunas reuniones de cordial armonía, en que se brindó por la Reina de las Españas y por el Emperador de los franceses. En Manila se advierten algunos casos de las enfermedades propias de la estacion.

—**La clase médica está representada en la prensa** de provincias por los cuatro periódicos siguientes: *La Actualidad*, de Valencia; *El Eco de los cirujanos*, de Búrgos; *La Revista Médica*, de Cádiz, y *El Droguero Farmacéutico*, de Valladolid. En Madrid cuenta con periódicos tan ilustrados como *La España Médica*, *El Siglo Médico*, *La Iberia Médica*, *El Correo Médico-Quirúrgico*, *El Restaurador Farmacéutico* y *El Memorial de Sanidad Militar*.

—**La noche del 23 hubo un fenómeno celeste, visi**ble en Marsella. El planeta Saturno se ocultó detras de la luna por espacio de 45 minutos. A las diez y 40 minutos, volvió á aparecer al borde de la parte oscura de la luna el anillo del planeta, y despues el mismo planeta, escoltado de sus satélites.

—**Un dia de estos sale de esta corte para Toledo el** Sr. Ros de Olano, con objeto de visitar el colegio militar y acordar las reformas que en el mismo sean necesarias para que se coloque á la altura de los mejores establecimientos de su clase que se conocen en los paises mas adelantados.

—**En el Sena de Paris se ha efectuado un ensayo,** con éxito maravilloso, de la balsa de salvacion, inventada por el capitan americano Urgubart. Dicha balsa consta de colchones llenos de serrin de corcho cubiertos por una tela bañada de cautchouc, en la cual se puede introducir cierta cantidad de aire: los colchones se encuentran reunidos, formando un todo, por medio de dos tablones de encina, que forman una cruz, y el conjunto de la balsa presenta la figura de una elipse, asemejándose á un buque al ir á sumergirse. En el centro de la balsa existe un mástil con su vela, y en la parte posterior un timon para dar direccion al aparato. Las esperiencias efectuadas en el Sena, consistieron en ir la balsa de salvacion cargada con treinta personas, desde el puente nuevo al de Bercy, tanto siguiendo la corriente, como en contra de esta y de la brisa que reinaba, con la misma facilidad que lo hubiera efectuado una embarcacion, y con gran estabilidad, respecto al aparato predicho.

—**La villa de Cofrentes, Valencia, profundamente** dividida en bandos desde 1840, ha dado un corte á sus cuestiones de localidad el dia 20 del que rige, por medio de una transaccion solemne y honrosa. El espresado dia fue de verdadero júbilo para los habitantes honrados de la misma. En este feliz acontecimiento cabe no pequeña gloria al párroco de aquella villa, Sr. Fonseca.

—*Vich 29 de diciembre.* **Hoy á las once de la ma**ñana han sido ejecutados en garrote vil los dos asesinos de las niñas de Folgarolas, en el mismo sitio donde cometieron su horrendo crímen. Han muerto cristianamente, habiéndoseles prodigado toda clase de auxilios espirituales por sacerdotes de esta ciudad y por los individuos de la caridad cristiana con un celo verdaderamente apostólico. Ha presenciado las ejecuciones un gentío inmenso, reunido de todos los alrededores de esta ciudad.

—**El Excmo. señor gobernador civil de esta pro**vincia dió ayer posesion de sus respectivos cargos á los tenientes alcaldes últimamente nombrados para esta capital. Las personas agraciadas son: el duque de Medinaceli, primer teniente de alcalde, y segundos, los Sres. Tamames, Belascoain, Balaguer, Goicoerrotea, Teresa García, Jano Miraban, Diaz Delgado, Betegon y el conde de Fuenaguas.

—**El 30 por la tarde se verificó en la Puerta del** Sol la rifa que todos los años celebra la junta de damas de honor y mérito, á beneficio de la Inclusa. Consistia en tres lotes, compuestos, el primero de 4,000 rs. en oro; el segundo de 3,000 rs. en la misma moneda; el tercero de una docena de cubiertos de plata agallonados, con sus cuchillos, y un magnífico abanico de filigrana de plata. Obtuvieron premio los números siguientes:

8,789.—21,707.—19,862.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 47 á 66 rs. fanega. La cebada de 26 1/2 á 29. La algarroba á 38 1/2. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca, de 45 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 48 1/2 id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ATEA 11 de diciembre.

Muy señor mio y de mi mas alta consideracion: Deseo merecer de su fina amabilidad se digne insertar en su periódico el siguiente comunicado, el cual, con fecha 8 del actual, remití á *La Discusion* con el mismo objeto, y para que no se ignore, he contestado á la crítica que dicho periódico ha hecho. Espero se servirá hacerlo, quedando agradecido de su amabilidad este su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—JUAN ANTONIO ESTREMERA.

"Sr. Director de *La Discusion*.

»Muy señor mio y de mi mas alta consideracion: Deseo merecer de su fina amabilidad se digne insertar y dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado, á lo cual quedará eternamente agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

»Con autorizacion del señor gobernador de esta provincia, publiqué no há mucho un folleto titulado *Resolucion del problema la cuadratura del círculo*.

»E. M., el preámbulo demandaba la indulgencia del público, porque, rústico labriego, ignoraba las esenciales teorías de la ciencia geométrica. A continuacion decia que Colon y otros grandes hombres fueron despreciados y aun tenidos por locos, cuando sin ambicion espusieron sus proyectos. Publicado que fue el citado folleto, creí de mi deber mandar á la mayor parte de los periódicos de la corte, y á los de la capital de Aragon, una carta, acompañando á ella un ejemplar: esto, con el objeto de que la ilustrada prensa diera su dictámen, era fuera en pro, ya en contra, y de este modo llamar la atencion del gobierno de S. M.

»Algunos dias trascurrieron sin que persona alguna se dignara emitir su opinion sobre mi pequeño tratado, hasta que *La Discusion*, en su núm. 850, y en su seccion de *Variedades*, autorizó á un caballero para que ridiculizara mi persona de un modo poco conveniente y menos decoroso, y que reprueba la buena educacion de los que imprimen su nombre en las columnas de un periódico.

»Siento que mi ligereza me haya conducido hasta el punto de colocar á mi impugnador en el terreno de los hombres que firman, porque fuerza es confesar que dicho señor no se dignó hacerlo, y sí querer se le conociera con las letras E. M.

»El Sr. E. M. da principio á su crítica esponiendo el título de la obra, el nombre del autor y el pueblo de su naturaleza, aunque en este punto no anda muy acertado. E. M., porque juzgo que existe una diferencia entre Atea, mi pueblo, y Ateca, del cual se me designa ser.

»Pasaré por alto algunas de las cosas que á nada conducen, y únicamente tocaré aquellas que hieren mas directamente mi dignidad.

»E. M. se burla de que yo haya definido la geometría tal cual la comprendia, sin tener en cuenta que en el preámbulo manifestaba mi nulidad en las teorías de la ciencia; pero lo que llama mi atencion, lo que no puede menos de sorprenderme, es que diga el tal señor ignoraba que el vapor y la electricidad hayan sido inventados por los hombres, y que rogaria al Sr. de Estremera en qué historia de la ciencia habia leido estas invenciones, si no viera mas abajo que dicho señor, que en necio se confiesa, no ha seguido carrera científica ni literaria, y **que solo sabe leer mal y escribir peor.**

»¿Quién no se sorprende al contemplar la sutileza de E. M.? ¿A quién no le maravilla hallar un ser tan profundo que desprecie todas las eminencias del globo? ¿Quién no se maravilla al contemplar al profundo crítico que se afana por colocar en berlina á los hombres mas pensadores?

»Los hombres del mundo científico ven con los ojos de la razon, que el vapor y la electricidad no han sido inventados por sus semejantes; los hombres mas filósofos saben que estos fueron creados por Dios; pero los mas eminentes publicistas, aquellos que admiro desde mi pequeñez, son de opinion, dicen para sí: ¿de qué servia el vapor y la electricidad sin poder hacer de ellos la aplicacion conveniente? ¿De qué sirve en las ciencias y en las artes una cosa que no funciona?

»Ellos, pues, hallando tan sencilla la respuesta, no han vacilado en llamar á los hombres que supieron dar utilidad directa á sus invenciones. Si las corporaciones mas científicas les dan ese título; si los profesores de física les reconocen; si las academias se honran en concederlo; ¿he de faltar yo consignándolo en mi folleto? ¿No ha de tener un labriego la suficiente autorizacion para reproducir lo que han dicho los sabios, ó es que E. M. es tan materialista que desprecia las licencias mas propias? En ese caso, creo se dignará tirar por tierra lo que en otras ocasiones embellece la literatura. Feliz el hombre que tiene fuerzas suficientes para reirse de los demas. Feliz E. M., que tiene genio para deslucir á los que han sido reputados por grandes.

»Hasta ahora no ha entrado en materia el que se titula E. M.; y una vez que lo ha hecho, no dice nada que pueda rebatir mis principios; no hace mas que copiar fielmente lo que dice mi folleto, poner de manifiesto mis problemas, y ridiculizarlo sin pruebas.

»El Sr. E. M. copia de un modo tal, que pasma, no atribuyéndole tanto mérito en la carrera de crítico. Hay una demostracion, que dice D. E. M. que no se atreve á copiarla: cosa estraña en un ser que há un momento se contemplaba gigante; en un ser que há poco se remontaba á muy grandes esferas.

»Sigue mis pasos, lector, y verás á nuestro hombre continuar su crítica, aconsejando al gobierno premie mis méritos dándome una plaza de romanero en cualquier mercado de la corte.

»Confieso ingenuamente que no sé cómo hay hombres que ajen la dignidad de otros, sin que lógicamente haya motivo para ello.

»Al publicar mi folleto, no estaba alimentado de otra idea que de la de poder prestar algun servicio á las ciencias llamadas *matemáticas*. Por fin, dice el Sr. E. M.: "Con esto, y con disculparse los defectos del lenguaje, concluye su obra, y yo doy fin á este artículo, aconsejando al Sr. Estremera, que si tiene ambicion de gloria, varie de camino, pues por este no conseguirá cosa alguna."

»Diré, con respecto á lo primero, que ciertamente mi lenguaje no tiene atavíos; pero en cambio, el Sr. E. M., en su impugnacion, ha desplegado todas las galas de su grande imaginacion: contestaré á lo segundo, que no tengo ambicion de gloria ni aspiro á que mis sienes ciñan coronas, y toda mi ambicion la cifraria en poder ser útil á mi patria por cualquiera concepto.

»Si esta fuera la ambicion que supone E. M., no puedo menos de declarar que me congratularia en ello.

»Tambien yo me hallo en el caso de finar mi contestacion: pero antes diré al señor E. M., que en la práctica ó en el terreno de los hechos podríamos demostrar cada uno lo que vale.

»Influya dicho señor con el gobierno de S. M. para que construya un cubo metálico de grandes dimensiones, y que las circunferencias sean esactamente iguales de la base hasta la altura.

»Antes de que haya salido de la fundicion, á fin de que no exista ventaja en nadie, nos presentaremos, el Sr. E. M. y yo, le llenarán de un líquido cualquiera, y entonces cada uno adoptará su sistema, saliendo airoso aquel que con exactitud demuestre los palmos cúbicos cuadrados que contiene dicho cubo.

»En tanto que esto no suceda, tenga presente el Sr. E. M. que jamás podrá declararse vencido, JUAN ANTONIO ESTREMERA."

VARIEDADES.

FIN DEL AÑO.

Dejo mi sitio en el tiempo,
Dejo mi presente todo
Al año cincuenta y nueve,
Que es mi heredero forzoso.
Dejo á los hombres que mandan
La pingüe manda de agosto,
Y dejo á cuantos los sirven
Haciendo su caldo gordo.
Dejo mi nombre á la historia,
Señal de luto que borro,
Que es un borron, y muy negro,
Este mi último periodo.
Bienes del culto y del clero,
De beneficencia y propios,
De la gente miserable
A la rica los trasporto.
Dejando á curas y á pobres,
A niños, mancos y cojos,
Papel que les da derecho
A que se coman los codos.
Al gobierno en usufructo
Doy un esceso de votos,
Con otro millon de escesos
Que le dejo en sus periódicos.
Para que al fin se nivelen
Los gastos con el tesoro,
Todos mis cuartos de luna
A Salaverria endoso.
Dejo la ley del embudo,
Unica de que hoy dispongo,
Lo ancho para el gobierno,
Para los demas, lo angosto.

(*España.*)

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Telesforo, Papa y martir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43.
Títulos diferidos, 31-30.
Amortizable de primera 17-25.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-75.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 89-25 d.
Idem id. de á 2,000, 91-75 d.
Acciones del Banco de España, 185.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-70.
Paris, á 8 dias, 5-28

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,121. Madrid miércoles 5 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15 ps

OTRA CUESTION.

Leemos en *Las Novedades*:

"Escribe la *Correspondencia* uno de esos sueltos frecuentes en este diario, que pueden arder en un candil.

»Se trata de la noticia que ha circulado de una visita de S. M. la Reina al Sumo Pontífice.

»Ha tratado esta hoja semi-oficial de averiguar lo que hubiese sobre esto de cierto, y de sus informes resulta: 1.°, que tiene por difícil, *si no por imposible*, que se realice el viaje de S. M. á Roma: 2.°, que no niega que S. M. tenga sinceros deseos de conocer personalmente al Vicario de Jesucristo, y que satisfará este anhelo, que la *Correspondencia* tiene casi por imposible, cuando las circunstancias lo permitan: 3.°, que no ve obstáculos por parte del gobierno á que S. M. haga los viajes que estime convenientes pues la tranquilidad del pais todo lo permite (conciértenos V. esas facilidades con la imposibilidad anterior); 4.° y último, que la alta penetracion de S. M. conocerá antes que nadie (la *Correspondencia* inclusive) que no es hoy cuando puede realizarse sin inconvenientes el viaje de la Reina á Roma.

»¡Eso se llama escribir!

»¿Y quién nos hará ahora el favor de decirnos si puede ó no S. M. ir á Roma?

»Prescindiendo de esto, nosotros apostaremos á que no va, ni ahora; ni en mucho tiempo."

Habiendo sido nosotros los primeros que dimos la noticia, manifestaremos que el hecho referido es cierto.

Nuestras apreciaciones sobre esta cuestion no han pasado ni pasarán de contar lo que supimos de una manera positiva.

Comentando *La España* lo escrito por la *Correspondencia*, dice:

"*Tampoco vemos obstáculos por parte del gobierno*... ¿Qué es esto? ¿Pretende la *Correspondencia* conceder la cédula de vecindad ó el pasaporte para viajar por el estranjero á S. M. la Reina Doña Isabel II? ¿Se ha llegado á figurar que es una potencia colocada por encima de la Reina y de su gobierno?

»*La alta penetracion de S. M. conocerá... que no es hoy cuando puede realizarse*...¿Es esto una prohibicion mas ó menos directa, ó un aviso mas ó menos oportuno? ¿Qué es la *Correspondencia*; habla por sí, ó por quién habla? Conteste categóricamente, y para ello consulte con sus patronos, á fin de no esponerse á nuevos compromisos en la redaccion de lo que diga en su descargo."

Sobre las dificultades que presenta la cuestion de Roma, publica *La España* los siguientes párrafos:

"Todo el mundo sabe que para arreglar las diferencias que suscitó con la Santa Sede el ministerio progresista, los ministerios posteriores entablaron las negociaciones oportunas, que dieron por resultado el arreglo que *El Clamor Público*, periódico ministerial, llamó ignominioso. Público es tambien que quien negoció y concluyó ese arreglo, en concepto de embajador de la Reina de España, fue el Sr. D. Alejandro Mon, hombre de muchas y buenas relaciones, de grandes y numerosas simpatías en el grupo moderado de la *union liberal*. Pues bien: supongamos que por resultado de las negociaciones que el gobierno ha entablado ó va á entablar con Roma, y resistiéndose la Santa Sede á ceder en lo que ya está convenido, tenemos la confirmacion y la ratificacion del convenio ajustado por el que hoy es nuestro representante en París. ¿Prestarán los progresistas de la *union* su apoyo al gobierno para llevar á cumplido efecto lo que ellos consideran ahora como depresivo de nuestros intereses? Y no se diga que la cuestion es secundaria, y que no afecta á la política; porque es precisamente una cuestion política por esencia, y la cuestion mas importante que puede ocurrir en España.

»Supongamos, por el contrario, que, resistiéndose Roma á un nuevo arreglo, el gobierno actual se resiste por su parte á ratificar el que hizo D. Alejandro Mon, y lleva en este estado la cuestion á las Cortes: ¿es posible que tenga de su parte al grupo moderado de la union liberal? Como no puede responderse de una manera afirmativa, á no ser que supongamos cosas que no es lícito suponer mientras no se vean realizadas, porque afectan á la dignidad de las personas, tenemos, sin pasar mas adelante, el rompimiento de las fracciones *aproximadas* entre sí; y el rompimiento del gobierno con una de ellas.

»Quien hable de la cuestion de Roma, habla de otra de índole semejante; por manera que el dia menos pensado, teniendo por firme la resolucion del Sr. Lafuente, y por firmes las doctrinas y las creencias de los moderados de la *union*, el general O'Donnell verá desaparecer como por encanto ese acuerdo que hoy forma sus delicias, y en el cual solo puede tener confianza un hombre de sus pocos alcances y de su escasa prevision."

Vuelven á reproducirse las faltas que en el ramo de correspondencia pública suelen ser tan frecuentes, y que de algun tiempo á esta parte no eran tan comunes, merced sin duda á las acertadas medidas del ilustrado señor director de correos.

Entre otras quejas que recibimos, merecen llamar la atencion por su importancia la que nos dirige uno de nuestros antiguos suscritores de la Gineta, el cual nos encarga dejemos de remitirle el periódico hasta nuevo aviso, en atencion á que aquel cartero le retiene la correspondencia por sí y ante sí, sin mas razon que la de no quererle abonar dos cuartos por cada carta ó pliego. Nuestro suscritor cree que no hay derecho para que se le exijan los dos cuartos en cuestion, y se funda en un oficio que dice pasó la direccion de correos á la administracion de loterías, con fecha 16 de octubre de 1845, en el que se prevenia terminantemente que el cartero de la Gineta no debia exigir mas que un cuarto en cada carta ó pliego.

Llamamos, pues, la atencion de la direccion del ramo para que se sirva dictar las medidas oportunas, á fin de que se eviten hechos de esta especie, que tanto perjudican, no solo á los particulares, sino á las empresas periodísticas.

A LOS DESAMORTIZADORES.

El señor gobernador eclesiástico, sede vacante, de la diócesis de Calahorra, fundado en la falta de recursos, ha suprimido por unos meses la Misa de doce que se celebraba en dicha ciudad, desde tiempo inmemorial, todos los domingos y dias festivos, lo que ha producido un descontento general en la poblacion, porque á ella concurrian toda clase de personas en gran número.

En la iglesia parroquial de Santiago, de la misma ciudad de Calahorra, se le obliga hace un año á todo sacerdote á pagar una contribucion para celebrar, es decir, para sostener el culto, en atencion á la pobreza en que se encuentra la fábrica, pues la asignacion que recibe no llega á cubrir sus primeras necesidades, siendo de advertir que en todos conceptos es la parroquia mas importante de la diócesis.

En la reseña que de la sesion del viernes hace *La Iberia*, encontramos el siguiente episodio:

"Apenas se puso en pie el Sr. Lafuente, oimos detras de nosotros en la tribuna un profundo gemido, difícilmente ahogado. Volvimos la cabeza, y tropezamos de manos á boca con un hombre como de cuarenta años, feo como Picio, pero en cuya fisonomía se reflejaba una socarrona, aunque honrada franqueza. Era cojo, y calzaba un *zapato de siete suelas*. Lloraba á lágrima viva, y hacia mas pucheros que un alfarero de Alcorcon, cosa que hacia resaltar mas todavía la fealdad de su rostro. Preguntámosle con interes cuál era la causa de su llanto, y entre un suspiro de ida y otro de vuelta, á tropezones, como quien se siente oprimido por un grave pesar, nos contestó el desconocido.—"¿Cómo quiere V. que no llore, si le quiero mas que á las niñas de mis ojos, y me veo olvidado por él, abandonado y solo? Como yo, merced á esta maldita cojera, soy pesado para andar, no me he movido de mi puesto, mientras que mi amo, que á pesar de sus años tiene ágiles las piernas, ha corrido tanto, tanto se ha alejado de mí, que ya apenas le distingo.

—»Pero, ¿quién es V.? volvimos á preguntar sorprendidos.

—»Yo soy, contestó gimiendo, el pobrecito y desamparado Tirabeque. Mire usted, añadió, lego fuí, y lego me he quedado; pero firme en mis creencias, siempre dispuesto á defender la libertad y á sostener los derechos del pueblo. Yo no me hubiera tragado, como mi amo, las *ruedas de molino*; yo no hubiera sido ministerial de un gabinete que admite la reforma de Bravo Murillo, y que por contera cuenta entre sus individuos á uno que privó á mi amo, por liberal, del modesto destino que desempeñaba allá por Leon en mejores tiempos; yo, que tanto celebré la caida del gobierno moderado en 1840, aunque no tanto como *Fray Gerundio*, que pasó aquellos dias yendo de un convite patriótico á otro convite patriótico, brindando en todos, unas veces en prosa, otras en verso, y las mas en prosa que parecia verso, y verso que parecia prosa; yo, señor, no estaria ahora unido con una situacion (bárbara palabra, segun el hermano Pacheco) que representa el hombre á quien el partido progresista debe su humillacion y su desgracia.

»Yo, y eso que no he sido tan festejado como la reverenda persona de mi amo por la Milicia nacional; no podria prestar mi apoyo á quien la ha disuelto é insultado. Yo, en fin, que nada debo á la política, que lego soy y lego seré, que no tengo escelencia, ni gran cruz, ni mas apoyo que el que me presta para no caerme mi zapato de siete suelas, por cierto bien remendado y viejo, sigo completamente unido por gratitud al partido progresista, que me sacó de la nada, que me dió popularidad, que me ayudó en mis tribulaciones, y me sostuvo desde la época de mi esclaustracion. ¿Quién diria, amo mio, que vendria un tiempo en que no nos conociéramos?"

»¡Cuitado Tirabeque! Los años no han hecho mella en él, y sigue siendo el mismo de siempre, rústico y bonachon, firme en sus antiguas creencias, recto en sus intenciones, amigo del pan, pan, y el vino, vino. ¡Lástima da ver que su amo, por meterse á político hábil, sea causa de que el pobre lego sufra tales ayunos!"

COCHINCHINA.

El vapor frances *Durance* ha conducido á Manila tres prisioneros cochinchinos. El uno de ellos, segun dicen, es nada menos que coronel, y los otros dos capitanes del ejército anhamita. El primero tendrá apenas cinco pies de estatura, y los otros poco mas de cuatro: son bastante fornidos, tienen el cútis cobrizo, la cabeza grande, las mejillas grandes y abultadas, los ojos muy separados y oblícuos, la nariz chata, las orejas derechas, la boca grande, los dientes ralos, barba poca y fina, escepto uno de los últimos, que no la tiene; el cabello negro, largo y laso, y la cabeza sin afeitar. Todo su vestuario consiste en una especie de turbante negro, con el que recogen el pelo, y en una camisa y calzon de coco azul, muy ordinario, hechos al estilo chino. El que dicen que es coronel, lleva los calzones amarrados con una faja encarnada, y los otros dos la llevan blanca: están enteramente desnudos de pie y pierna.

Fueron presentados al capitan general, conducidos por un ayudante y ocho artilleros europeos. Saludaban, al pasar, á las personas que por su traje las creian de categoría: su saludo es algo parecido al antiguo saludo militar español.

S. E. los recibió en su despacho, sirviendo de intérprete el P. José Checa, religioso dominico, que ha estado en las misiones de Tunquin. Parece que dijeron que el ejército de Anham se compone de 30,000 hombres, repartidos en todo el imperio: que el coronel, ó mas alto de los tres, gozaba el sueldo de 70 thiens mensuales, y cada uno de los otros dos 30 (un thien es menos de un real de vellon: 70 hacen, con poca diferencia, unos tres pesos de nuestra moneda); pero como aquel ejército, segun dicen, está organizado en colonias militares, el producto de la tierra vale mas que el sueldo, y á mas, en tiempo de guerra les está permitido el merodeo.

El dia 2 á la una se verificó en el salon de numismática de la Biblioteca nacional el acto de adjudicar los premios anuales, como recompensa a los autores y estímulo á los que cultivan en nuestra patria las ciencias y las letras: presidia el acto el señor ministro de Fomento, y ocupaban los asientos de preferencia varias personas de distincion: y como individuos del tribunal nombrado para juzgar las obras de los aspirantes á premio, los Sres. Duran, Hartzenbusch, Rossell, Ortiz de Zúñiga, Gonzalez Vera, Gayangos y Catalina.

Se procedió por el Sr. Escudero á dar lectura de una Memoria, bien meditada y bien escrita, en que se da cuenta de las alteraciones que en el año recien terminado ha sufrido el personal del establecimiento; de las adquisiciones que el mismo ha hecho, así de volúmenes impresos y manuscritos, como de objetos artísticos, entre los cuales resaltan muy especialmente el monetario traido de Cádiz y los ídolos índicos regalados á la Biblioteca por un caballero holandes: indícanse muy cuerdamente en la segunda parte lo medios de que há menester una biblioteca que cuenta mas de 300,000 volúmenes, para corresponder á los fines á que está llamada; y de esos medios, el primero y mas urgente es el local á propósito para organizarla, pues en el que ahora tie-

ne, una gran parte de los libros están almacenados en desvanes y cuadras. Creemos que el señor marques de Corvera salió convencido de la justicia con que la Biblioteca reclama un local digno de las joyas que contiene.

Despues de la Memoria, y prévia órden del presidente, leyó el secretario el acuerdo del tribunal de exámen aprobado por S. M., en virtud del cual se declaraba digno de obtener el segundo premio al autor del manuscrito titulado *Bibliografía paleográfica de las iglesias y monasterios de España*, y habiendo resultado serlo el Sr. D. José Eguren, le fue entregado un diploma en que constaba la referida concesion del premio.

El gobernador capitan general de Filipinas, con fecha 8 de noviembre último, participa que no ocurria novedad alguna en la tranquilidad pública de aquellas islas.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba, con fecha 12 de diciembre próximo pasado, manifiesta que no ocurria novedad en aquella isla y que su estado sanitario era satisfactorio.

En algunas de las últimas votaciones del Congreso hemos llamado la atencion sobre el gran número de abstenciones que se han advertido, unas veces de 80, de 90, y hasta de 100 diputados.

El acta de Frechilla fue aprobada por 87 votos contra 26; y siendo mas de 250 diputados los que han jurado, se han abstenido 137. Esto da una idea de lo que sería el acta de Frechilla.

Sin embargo, no faltaron 87 animosos que pasaron por todo.

La guarnicion de los presidios de Africa va á recibir el aumento necesario para el respeto de nuestro pabellon y la seguridad de nuestro territorio. El vapor *Vasco Nuñez*, que llegó anteanoche á Alicante, trayendo á los príncipes de Baviera, ha recibido órden telegráfica, para que salga inmediatamente para Barcelona, á recoger un batallon de cazadores, que será trasportado á Melilla.

Un despacho telegráfico de Londres dice que en esta capital se han verificado gran número de prisiones por causas políticas. Atribúyese á que despues de la vuelta del Emperador de Compiegne, la policía habia observado los pasos sospechosos de muchos italianos. Las habitaciones de estos han sido registradas, y, segun se dice, se habian hallado *revolvers*, pólvora y otras provisiones que revelan culpables intentos. Una correspondencia que se ha cogido en casa de uno de los presos, ha descubierto una conspiracion con ramificaciones en Inglaterra. Sin embargo, todavía no se sabe nada oficialmente.

Las noticias que se han recibido de Canarias alcanzan al 11 del pasado. El *Boletin oficial* del 10 publicó una circular con el nombramiento de las principales autoridades civiles de las islas. En Santa Cruz de Tenerife ocurrió el 3 un horroroso incendio, que consumió el edificio que ocupaba la sociedad del Recreo, en la calle de la Caleta. En Fuerteventura y Lanzarote habia llovido abundantemente, lo cual es allí faustísimo acontecimiento. Del 15 al 30 de diciembre se disponia la salida de buques del puerto de Arrecife á las costas de Africa, para la pesca llamada de salado. El movimiento de buques era grandísimo en Tenerife.

FERNANDO POO.

Los aspirantes á la plaza de intérprete del gobierno de Fernando Póo é islas adyacentes, creada por real decreto de 13 de diciembre último, deberán dirigirse por escrito al secretario de la interpretacion de lenguas para que se les señale el dia y hora en que podrán ser examinados sobre sus conocimientos en los idiomas inglés, frances y portugues, especialmente en el primero, que habrán de poseer muy á fondo, escribiéndolo y hablándolo con perfeccion.

Los exámenes terminarán el dia 12 de este mes, para poder resolver sobre el certámen el 15.

Anúnciase un nuevo viaje de la Reina de Inglaterra á Berlin; pero hasta ahora no se asegura: en cambio es muy cierta la victoria del nuevo ministerio prusiano en las últimas elecciones. Del antiguo partido ministerial solo han salido 40 diputados; los restantes siguen la política del actual gabinete. Los católicos han aumentado el número de sus diputados, habiendo llegado á reunir 50.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES.

Debemos á uno de nuestros apreciables corresponsales la siguiente interesante relacion:

"Por espacio de nueve dias, desde el 28 de noviembre, primera Dominica de Adviento, hasta el 6 de diciembre, dia en que la Iglesia católica celebra al gran San Nicolás, Arzobispo de Mira, las ha dado á los fieles de la ciudad de Guadix, en la santa y apostólica iglesia catedral, despues de las oraciones, para mayor comodidad de todos, el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, del modo y por el órden siguiente: Estacion al Santísimo Sacramento, *Rosario, Letanía* y demas preces; esplicacion doctrinal del *Padre nuestro* y *Símbolo* de nuestra fe, por el señor canónigo magistral; sermon, por el muy celoso, elocuentísimo y virtuoso Prelado; salmo *Miserere* y oracion *Deus qui culpa ofenderis*.

»La iglesia estaba dividida en dos partes, una para los hombres y otra para las mujeres, siendo el concurso tan numeroso, que no bastaba á contenerlo la inmensidad de las naves del templo, observándose que desde la media tarde acudian los fieles presurosos á coger lugares para la noche, y oir mejor las palabras de vida y salud que salian de los autorizados labios del Pastor, que cuidadoso, vigilante y solícito, los guia por el camino de la salud, y los separa del veneno de la corrupcion, que mata el alma y nos hace perder la felicidad eterna. La Guardia civil se hallaba presente, segun órdenes de su jefe, por si ocurria algun incidente, lo que no ha tenido que lamentarse; y los clérigos, á su vez, cuidaban que hubiese el mayor recogimiento y devocion, conforme á lo dispuesto por el Prelado.

»Esto supuesto, haremos brevemente una reseña, aunque desaliñada, de los sermones del Excmo. Sr. Obispo; de la uncion, elocuencia y oportunidad que los acompañaba, y del copioso fruto con que ha coronado sus apostólicas tareas y su ardua y difícil empresa de predicar nueve dias seguidos, unido á los graves cuidados que le rodean, sin desatender á ninguno, con la mayor actividad y celo para su pronto despacho; á que dos dias antes habia celebrado de pontifical en las honras de los Reyes Católicos, y á que dos dias despues celebraba tambien de pontifical, y predicaba juntamente el sermon de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María. Todo lo ha llevado á cabo felizmente S. E. I., sin que su preciosa salud haya tenido alteracion que lamentar. Así era de esperar, pues solo le guiaba el amor entrañable de sus ovejas; los deseos por la salvacion de las almas que le están encomendadas; la observancia de los preceptos divinos; y la mayor honra y gloria de la Trinidad Beatísima, cuyos trabajos y votos no podian dejar de alcanzar la bendicion del *Cordero* sin mancilla.

»Conocida de todos es la elocuencia sagrada del Excmo. Sr. Dominguez y Valdecañas, Obispo de Guadix, y que es uno de los principales oradores de nuestra España; pero en esta ocasion, cuando lo ha hecho sin prepararse, ha estado tan feliz, inspirado y persuasivo como siempre, y, segun otros, como nunca. Baste decir, que al dia siguiente á la santa mision, aparecieron vítores en la fachada de su palacio y en los sitios mas públicos de la ciudad.

»El dia primero habló S. E. I. del juicio final, glosando la secuencia de la Misa de difuntos de un modo admirable, nuevo, sorprendente y del mayor interes. En el segundo de la ocasion próxima, poniendo el ejemplo de San Pedro en casa del Pontífice, arrimado á la lumbre y conversando con sus criados, y desde esto hasta el último sermon, ha ido llevando delante á San Pedro, como un modelo en quien se encontraba todo lo que les decia, haciéndose así mucho mas interesante, y captándose mas y mas la atencion del auditorio inmenso, que absorto le escuchaba. En el tercero habló del pecado mortal y su gravedad, como consecuencia de la ocasion próxima, comprobándolo con la negacion de San Pedro. En el cuarto, de la reincidencia en el pecado, manifestando que era casi inevitable, como se veia en la triple negacion del Santo. En el quinto, del llamamiento á la gracia y de la penitencia, significado por la mirada del Salvador y el canto del gallo, y en el abandono del Santo de la casa del Pontífice, saliéndose fuera y llorando su culpa. En el sesto, de la penitencia y sus partes. En el sétimo, de la confesion y de los requisitos necesarios para que sea buena. En el octavo, de la contricion y satisfaccion, como partes de la penitencia con todo lo que á ellas pertenece. En el noveno, de la perseverancia final, poniendo por testo: *Qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.*

»En todos ellos llevó por guia, como hemos dicho, no solo á San Pedro, sino que los ilustró, y causaron mas impresion en el corazon de los fieles, por la novedad con que fueron presentados y el cúmulo de citas y ejemplos, tanto del antiguo como del nuevo Testamento, pues no parece sino que el venerable Prelado tiene siempre abierta ante su vista la sagrada Biblia, para probar con oportunidad y sagacidad lo que intenta, segun con la facilidad, soltura, propiedad y acierto con que todo lo espresa, produciendo en el auditorio los efectos que se propone, como lo demostró en la última noche, escitando el llanto y arrepentimiento á multitud de personas, de toda clase de edades y sexos, que acudieron presurosos á lavarse en la sagrada piscina de la penitencia, haciendo una verdadera y contrita confesion de sus pecados, para recibir de mano del virtuoso Prelado el pan de los ángeles, que, envuelto entre copiosas lágrimas de amor, distribuyó á mas de seiscientas personas en el primer aniversario de su solemne consagracion, pudiendo asegurarse que igual número purificó sus conciencias, y comulgaron despues.

»Como fruto de esta santa mision, ¡cuántos matrimonios habrán adquirido la paz, la union y el amor! ¡Cuántos se habrán apartado y detestarán el impuro y hediondo vicio del amancebamiento! ¡Cuántos del crímen del adulterio! ¡Cuántos de los tratos ilícitos é impuros! ¡Cuántos del punible cáncer que corroe la sociedad; la usura! ¡Y cuántos... pero á qué enumerar mas, despues de lo que va dicho! Dios solo es el conocedor de los bienes espirituales y temporales que han resultado de la predicacion elocuente y persuasiva de aquel virtuoso y ejemplar Obispo, y los ministros de la Religion que, como médicos celestiales, habrán aplicado las medicinas saludables y suficientes para lavar y limpiar las conciencias de mas de dos mil doscientas personas que se les han acercado á confesar sus pecados, con todas las señales de un verdadero arrepentimiento: mas estando para nosotros cubierto con el denso velo del sigilo sacramental lo que allí pasara, nos contentamos con decir el número aproximado de los penitentes, las muchas confesiones generales que se hicieron, y que muchos tambien la practicaron, habiendo estado muchos sin participar de este beneficio.

»¡Gracias sean dadas al Padre de toda misericordia y consuelo, porque se ha dignado visitar á la ciudad de Guadix por medio de la santa mision! ¡Gracias sean dadas á nuestro adorable Redentor, porque ha abierto el tesoro de su misericordia y perdon á los pecadores, y los ha aguardado á que se arrepientan! ¡Gracias sean dadas al Espíritu Santo, porque ha derramado los raudales de su gracia, dones y sobre los corazones empedernidos, y los ha hecho como de cera, que se deshacen en el amor divino! ¡Gracias sean dadas á la Santísima Trinidad, porque ha obrado para que se cojan tan copiosos frutos! ¡Loor al Excmo. é ilustrísimo Sr. Obispo, porque con celo infatigable y entrañas de caridad, trabaja dia y noche por la salvacion de su rebaño! ¡Loor al ejemplar Prelado de Guadix, que trabaja sin descanso, y solo piensa en el bien y felicidad de su grey, sin omitir para ello el hacer todos cuantos sacrificios puede! ¡Loor á los fieles de Guadix, que han dado un mentís á la impiedad, á la disolucion y al vicio, correspondiendo al llamamiento que les hiciera su amoroso, caritativo y virtuoso Pastor, dando así una prueba de que la fe que nos legaron pura é incólume nuestros mayores, se encuentra arraigada entre nosotros, y de que las doctrinas de la impiedad y del libertinaje nunca prevalecerán sobre las que enseñó la *Víctima* inmolada en el Calvario, para rescatarnos de la esclavitud y del pecado."

Ayer recibimos noticias de Menorca que alcanzan al 26. El dia 20 se habia desmoronado en Ciudadela la fachada del ex-convento de franciscanos, felizmente sin causar desgracia alguna personal. Por lo demas, no ocurria novedad en la isla.

El gobernador civil de la Coruña fue el 1.° del actual á Santiago á presentar la ofrenda de 8,000 rs. que hace todos los años el gobierno al Santo Apóstol, Patron de las Españas. Aquel mismo dia volvió á la Coruña.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	3,882 16
El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Salamanca, por las limosnas recogidas en dicha ciudad los tres dias de funcion religiosa, efectuada para implorar las bendiciones del cielo sobre estas misiones.	1,800
D. C. T.	6

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los dos cuerpos colegisladores no han dado ayer qué contar. Por eso la asistencia fue escasa.

La mayoría, compuesta en gran parte de progresistas, se tragó en el Congreso las actas de Frechilla, sin que fueran obstáculo para la digestion la gran *influencia* ejercida con el fin de privar al Sr. Collantes de un asiento entre los representantes de España.

¡Lo que va de ayer á hoy! Verdaderamente que los milagros hechos con los progresistas por el general O'Donnell son estupendos.

El Sr. Belda pronunció un buen discurso, pero no convenció á la *mayoría*. Fue felicísima aquella frase con que contestó al señor Martinez de la Rosa, diciendo que no se ocuparia de la huida á Portugal del general O'Donnell en 1854.

Los senadores no quisieron ser menos que los diputados en cuanto á manifestaciones patrióticas, y votaron una proposicion dirigida á rechazar las indignas insinuaciones del presidente de los Estados Unidos.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 4.

Con una escasa concurrencia de senadores y de público, y estando solo los ministros de Estado y Marina en el banco ministerial, se abrió la sesion á las dos y diez minutos, bajo la presidencia del señor marques del Duero: se leyó y aprobó el acta de la anterior, y en seguida se procedió á la lectura de los nombres de los señores senadores que habian sido nombrados para examinar los proyectos de ley relativos á la reforma del Consejo de Estado y á la ley de minas.

Despues se dió cuenta del dictámen de la comision nombrada para examinar la peticion hecha por el Sr. Antoine y Zayas, para que se abriese una solemne informacion sobre los asuntos de Méjico en que habia tenido alguna participacion, y que habian sido juzgados tan severamente por el señor conde de Reus, opinando porque no se tomase en consideracion.

Seguidamente se entró en la órden del dia dán-

dose lectura del dictámen de la comision nombrada para examinar el proyecto de ley de minas.

Despues el señor ministro de Marina leyó un proyecto de ley aumentando el sueldo de los oficiales de marina, y en seguida se leyó tambien una proposicion suscrita por varios senadores para que el Senado ofreciese al gobierno su apoyo en todo lo que estimase conveniente al decoro é integridad de España, á consecuencia del mensaje del presidente de la república de los Estados Unidos.

El ministro de Estado notició al alto cuerpo colegislador las últimas y satisfactorias noticias recibidas de Méjico.

El señor duque de Rivas pidió se considerase urgente la proposicion referida, para que se votase desde luego, porque creia seria aprobada por unanimidad.

El presidente consultó al Senado sobre ello, y habiéndose accedido por este á la peticion del señor duque, se concedió la palabra, para que la apoyasen, á los Sres. Serrano y marques de Molins, que lo hicieron muy ligeramente,

Despues el señor ministro de Estado espuso los antecedentes satisfactorios que habia entre los Estados Unidos y España para que se conservasen las buenas relaciones que existian entre las dos potencias. Demostró la condescendencia y aun generosidad de que les habia dado tantas pruebas España, concluyendo por asegurar que ni por venta, ni por ningun otro medio se desharia nunca España de la isla de Cuba.

Votada la proposicion, se aprobó por unanimidad, y en seguida se levantó la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 4 DE ENERO DE 1859.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, y despues de aprobada en votacion nominal por 86 diputados presentes el acta de la anterior, fue puesto á discusion de nuevo el dictámen relativo al acta de Frechilla, contra el cual obtuvo la palabra el Sr. Belda.

Empezó su señoría estrañando que uno de los individuos de la comision se hubiera abstenido de firmar el dictámen de la mayoría, contra lo que prescribe el reglamento del Congreso, pasando despues á censurar amargamente, y con sobrada justicia, en nuestro concepto, al señor ministro de la Gobernacion, por haber este remitido por su conducto una esposicion á las Cortes, del gobernador civil de Palencia, en la cual este funcionario pretende justificarse de los cargos que se le han dirigido á causa de estas elecciones.

Entrando el orador en el exámen de lo acaecido en Frechilla, hizo presentes al Congreso los reprobados medios de que se habia valido la autoridad para llevar á cabo la rectificacion de las listas, dirigiendo cartas á los electores que tenian el carácter de órdenes estrechas é ineludibles, acusando á las oposiciones con duros calificativos, y concediendo, por último, derecho electoral á 114 personas á quienes la Audiencia se le habia negado, por carecer sin duda de los requisitos que la ley exige, resultando despues de todos estos hechos arbitriarios, unas listas exactamente iguales á las que habian merecido las censuras del gobernador.

El Sr. Belda añadió á esta dolorosa y elocuente narracion, una carta de dicho funcionario, que leyó ante el Congreso, en la cual se ordenaba á los electores del distrito se reuniesen en la cabeza del mismo á una hora dada y bajo su paternal presidencia, para tratar de asuntos relativos á elecciones, y designar el candidato que debia ser honrado con los sufragios de la mayoría

Tambien el Sr. Ibañez Aldecoa se permitió, segun nos dijo el Sr. Belda, recorrer todos ó casi todos los pueblos del distrito, acompañado del candidato del gobierno, imponer algunas multas, y, por último, penetrar en el local de la eleccion, suspender esta y apresar á uno de los electores, porque se le suponia el delito de falsificar las papeletas, delito que no ha sido probado, y que, aunque lo fuera, no justificaria en manera alguna la entrada del Sr. Aldecoa en el local donde se estaba verificando la votacion, y menos que esto, la providencia de suspenderla.

Se levantó á defender el dictámen de la mayoría de la comision, como uno de sus individuos, el Sr. Monares, que lo hizo sin impugnar ninguno de los argumentos aducidos en contra. Su señoría, despues de estenderse en apreciaciones acerca de la influencia que el candidato vencido tiene en la provincia, tuvo que confesar uno por uno todos los abusos que se habian puesto en juego para derrotarle, si bien dándoles el carácter de exagerados y pretendiendo quitarles toda la fuerza que en sí tenian.

El Sr. Orovio usó despues de la palabra en contra, aduciendo, con el género de elocuencia que su señoría acostumbra, los mismos argumentos que habia presentado el Sr. Belda. A este discurso replicó nuevamente el Sr. Monares con las mismas razones que ya habia espuesto, despues de lo cual fue aprobado el dictámen de la mayoría de la comision en votacion nominal, por 87 votos contra 26.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de las sesiones del Congreso y del Senado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 4.

No contiene ninguna resolucion de importancia.

BOLETIN ESTRANJERO.

El *North-Briton* publica noticias de New-York, que alcanzan al 18 de diciembre. El Senado de los Estados-Unidos ha desechado la mocion encaminada á derogar el tratado de Clyton Bulwer, tal como se conoce por los documentos oficiales que se han publicado.

De Belgrado, con fecha 28 de diciembre, anuncian que el Senado de Servia y la Skupschtina están conformes en cuanto concierne al establecimiento del gobierno provisional.

En el correo ordinario encontramos que el gobierno turco delibera acerca de una intervencion en los asuntos de Servia. Tambien se ha creido que el de Viena pensaba en lo mismo, á fin de mantener la autoridad del príncipe Alejandro. Sin embargo, hay razones para asegurar que ni uno ni otro harán semejante cosa, pues el tratado de Paris, que puso á Servia con sus antiguos privilegios y sus instituciones nacionales, bajo la misma proteccion colectiva de las potencias europeas que los principados danubianos, estipuló en su art. 29 la abstencion de toda intervencion sin el previo consentimiento de aquellas. Austria y la Sublime Puerta respetarán indudablemente esta cláusula, evitándose así sucesos mas graves que los que ahora están pasando en Servia.

De Milan escriben anunciando haber ocurrido en dicha capital, el 26 del pasado, un suceso desagradable. El pretesto, como siempre, no puede ser mas fútil. Un soldado estaba fumando en la calle, y varios paisanos se empeñaron en obligarle á tirar el cigarro; y habiéndose rehusado á ello, resultó una especie de motin, donde se repartieron sablazos y pedradas. Merece notarse que no se habla de un tiro siquiera, lo cual prueba que las autoridades han sido muy prudentes. Por lo demas, parece que reinaba grande efervescencia entre los italianos, quienes han llegado á concebir grandes esperanzas de que la guerra estalle entre Austria y Piamonte en la primavera próxima. Veremos cómo acaban sus ilusiones.

Los periódicos austriacos han empezado á hacer apreciaciones de los sucesos últimamente ocurridos. El *Deutsche-Post* del 25 dice así:

"La catástrofe actual es el resultado de largas intrigas, cuyos síntomas se han manifestado á menudo, y cuyos autores son generalmente conocidos. Hoy seria prematuro todo juicio sobre lo sucedido en Servia. Sus relaciones interiores y esteriores están arregladas por leyes reconocidas, y garantidas contra la interrupcion revolucionaria del estado legal. La Puerta, como potencia feudal, es, por lo pronto, la que ejerce su derecho y pronuncia su fallo en última instancia."

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el primer dia del año circularon por el correo interior de Madrid 33,000 cartas, 14,000 mas que el 19 de marzo último, dia de San José, en que admiró que se repartieran 19,000.

—El *Times* da á conocer el déficit existente en el presupuesto de la India para los años 1857 y 1858, el cual se halla evaluado en 9.500,000 libras esterlinas (237 007,500 francos. El de los años 1858 y 1859 será mas considerable, porque se destina un capítulo de gastos para los nuevos levantamientos de soldados.

—Nuestro embajador en la corte pontificia, D. Antonio de los Rios y Rosas, permanecia el 30 todavia en Barcelona, y se ignora el dia de su salida. Durante su viaje de la corte por Zaragoza recibió una contusion que no ha tenido consecuencias graves.

—Dias pasados consternó á Paris una espantosa tragedia. Un matrimonio, acompañado de sus niños, fue á comer á casa de unos cuñados suyos. Estando ya allí, el marido empezó á reñir con su mujer, y como esta le reconviniese por lo mal que le trataba, sacó del bolsillo una navaja de afeitar é hirió mortalmente á su mujer, á su cuñado, á su cuñada, á otra señora que estaba presente, y aun á la criada. El asesino fue preso por los transeuntes al salir á la calle en persecucion de la criada. Créese que perpetró aquellos crímenes en un momento de enajenacion mental, causada por la ira.

—S. A. R. el Bey de Egipto tiene suspensos sus pagos y obligaciones hace seis meses, á consecuencia de la estremada miseria en que se encuentra su tesoro. Tan horrible es la condicion de aquella sociedad, dice una correspondencia de dicho punto, fechada en 12 del pasado mes, que en ella solo dominan la horca, el látigo ó el sable.

—Se ha dado órden para que, valiéndose, si es preciso, de buques mercantes, se conduzca al Ferrol y á Cádiz la artillería que vaya produciendo la fábrica nacional de Trubia, y que está destinada á mejorar el artillado de nuestras plazas y buques.

—Dícese que el conde de Paris pasará á esta corte desde Sevilla, á saludar á S. M. la Reina.

—Durante el año 1858 han salido del puerto del Grao, para los de Francia y Argelia, 220 buques españoles, y han entrado en el mismo 155 embarcaciones francesas.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 65 $^{1}/_{2}$ rs. fanega. La cebada de 27 á 28 $^{1}/_{2}$. La algarroba á 38 $^{1}/_{2}$. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca, de 45 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 48 $^{1}/_{2}$ id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La adoracion de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

Fiesta de precepto.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés. A las ocho de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad, á las diez habrá Misa solemne, y por la tarde los ejercicios acostumbrados, procesion de reserva y adoracion del Niño Jesus.

En la Real Capilla hará S. M. la ceremonia de los cálices con gran solemnidad.

En San Isidro, parroquias y otros templos se cantarán Misas solemnes.

La asociacion de jóvenes y feligreses de la parroquia de Santiago concluye la novena al Divino Niño Jesus. A las diez será la Misa de Aguinaldo, cantada á música y con villancicos y pastorelas. Al anochecer, despues del Rosario, se cantará un villancico, á que seguirá la novena, pastorelas, letanía, seguidillas místicas, durante la adoracion del Santo Niño, y la despedida. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos bajo la direccion del compositor D. Luis Albasanz, organista de dicha parroquia. Solo se cuenta con las limosnas de los fieles para los gastos de estos cultos. Se suspende la novena hasta el dia de Reyes.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales en San Nicolás, por la V. O. T. de Servitas; en San Millan, por la congregacion de Guadalupe; en las Arrepentidas, por la comunidad, y en los oratorios del Espíritu Santo, Caballero de Gracia y Olivar por sus congregaciones.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Julian y San Teodoro, martir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-40.
Títulos diferidos, 31-50.
Amortizable de primera 17-25.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-75.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 89-75 d.
Idem id. de á 2,000, 91-75 d.
Acciones del Banco de España, 186.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-70.
Paris, á 8 dias, 5-28

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 72-05.
Idem 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 97-20.
Idem españoles.—3 por 100, 42.
Consolidados ingleses, 96 $^{7}/_{8}$.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. P. U.—*Coruña.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. T. H.—*San Miguel de Pedroso.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. A. R.—*Búrgos*, y D. F. D. U.—*Huermeces.*—Recibidos los 44 rs.: pagados hasta fin de marzo.

D. T. G.—*Valdepeñas.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. F. J. R.—*Carrocera.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. R. S.—*Santomera.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. L. A.—*Rioseco.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de mayo.

D. N. C.—*Villar de Encina.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. M. de S.—*Colindres.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. B. M.—*Linares.*—Recibidos los 8 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. M. R.—*Villarta.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. S. S. J.—*Bribiesca.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. Ll. C.—*Benavente.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. D. C.—*Villa del Bollo.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. M. S. F.—*Cintruénigo.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. F. A.—*Lesaca.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. A. A. y G.—*Perales.*—Recibidos los 90 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. C.—*Villada.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. B. D.—*Alaejos.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. del B.—*Castro Contrigo.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. P. G.—*Bielsa.*—Recibidos los 216 rs. de libros remitidos.

D. P. C. R.—*Villagonzalo.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. M. U.—*Alfaro.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. del R.—Para D. F. C.—*Bilbao.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. D. J. F.—*Castro del Rio.*—Estamos conforme en que remita el importe de las Protestas, cuando renueve la suscricion al periódico.

D. B. B.—*Liencres.*—Pagado hasta fin de diciembre.

D. J. D. M.—*Brozas.*—Pagado hasta fin de marzo.

D. E. M. M. del P.—*Sevilla.*—Pagado hasta 15 de febrero con los 12 rs. que remitió para las Protestas.

D. M. A.—*Cintruénigo.*—Recibidos los 49 rs.: pagado hasta fin de diciembre del 58.

D. M. R.—*Calzada de Calatrava.*—Pagado hasta fin de febrero.

D. J. M.—*Burriana*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. D. de P. M.—*Santervas de Campos*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin febrero.

D. F. de A.—*Fuente del Maestre*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. J. D. D.—*Pitres* (Granada).—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. A. Ch. C.—*Arroyo del Puerco*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de diciembre.

D. M. L.—*Cariñena*.—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de mayo.

D. L. D.—*Villanueva de los Caballeros*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. F. de A. P.—*Colindres*.—Recibidos los 22 rs.: pagodo hasta fin de enero.

D. T. R.—Por D. J. C.—*Cedrillas*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de marzo.

D. J. de la C. de C.—*Búrgos*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. J. L. M.—*Vitoria*.—Recibidos los 36 rs.: 22 para su suscricion hasta fin de marzo, y 12 para un ejemplar de las Protestas.

D. J. M. B.—*Lorca*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.122. Madrid viernes 7 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15 ps.

REVISTA ESTERIOR.

Vamos á echar una ojeada rectrospectiva á los sucesos mas notables ocurridos en los Estados durante el año que acaba de terminar, entre los cuales se cuentan algunos de verdadera importancia.

Cuéntase en este número el desembarco en la ria de la China de las fuerzas de Francia é Inglaterra, que desde fines de 1857 se hallaban al frente de Canton. Los almirantes Seymour y Rigault tuvieron, en efecto, la gloria de escalar la plaza. Las fuerzas aliadas no se contentaron con esto, y se decidieron á pasar el rio Pecho, resueltos á presentar ellos mismos las reclamaciones al celeste Emperador. Pero para esto era preciso apoderarse de los puertos que dominan la embocadura de este rio, defendidos por 138 bocas de fuego, en cuya empresa se distinguió un puñado de franceses, que con su arrojo é intrepidez esperimentaron pérdidas muy superiores á las que sufrieron los ingleses.

Este nuevo triunfo de los aliados produjo el efecto que era de suponer en la corte de Pekin, pues temiendo que, efectivamente, llegasen á sus puertas tan terribles enemigos, despachó con toda diligencia á dos mandarines, en calidad de comisarios imperiales, para que se entendieran con los representantes de Inglaterra y Francia. El 8 de junio del año pasado se dió principio á las negociaciones de paz entre unos y otros enviados, dando estas por resultado un tratado ventajoso para los intereses de las naciones europeas. En él se establece principalmente el libre ejercicio del cristianismo en todo el imperio chino, la proteccion de los misioneros, y la facultad de residir en Pekin los agentes diplomáticos de las potencias vencedoras.

Es de advertir que Rusia y los Estados Unidos, aprovechando la ocasion que el abatimiento de la corte china les ofrecia, consiguieron celebrar en el mismo Tien-Tsing otro tratado, no menos provechoso para sus respectivos intereses que el que dejamos mencionado.

Por lo que respecta á Canton, la seguridad de los aliados, no mejoró de modo alguno con sus señalados triunfos, y los desórdenes siguieron en aumento, viéndose aquellos en la necesidad de conservar los fuertes para hacer frente á las incesantes hostilidades de tan cobardes enemigos.

A pesar de las seductoras esperanzas de la prensa inglesa, y de los pronósticos de los anglo-filos, la guerra de la India, segun hemos anunciado mas de una vez á nuestros lectores, sigue presentando un aspecto el mas triste y desconsolador para la Gran Bretaña. Desde la ponderada victoria alcanzada con la toma de Lucknow, que, en último resultado, se redujo á ocupar una plaza abandonada casi enteramente por los cipayos, se puede decir que la campaña de la India se ha reducido única y esclusivamente á insignificantes refriegas.

En estas refriegas oscuras, por decirlo así, y de las que los diarios de Lóndres han hablado siempre con mucha reserva, el ejército británico ha sufrido considerables pérdidas, y, lo que es todavia peor para la causa de Inglaterra, sus generales han podido persuadirse de que los indios van aprendiendo á hacer la guerra; resultado infalible de todas las luchas entre pueblos diversos, y que, atendiendo á lo sucedido en otras colonias, es de mal agüero para el predominio de la Gran Bretaña en las Indias Orientales. Sabido es que allí inspira una general aversion.

El ejército inglés de la India cuenta con un enemigo tan astuto como infatigable y activo en el célebre Nana Sahib, el cual, conocedor de la inmensa fuerza que dá á todo pais una lucha por su independencia, se esfuerza por poner en armas á todo el suyo, al que anima un odio igual contra la dominacion inglesa.

Así se esplica el gran empeño que formó en sublevar á los marathas, pueblo belicoso, que habita el territorio de Dekhan.

Hay quien asegura que todos los movimientos de Nana Sahib y de sus generales no han tenido otro objeto que el de realizar los deseos de los marathas, es decir, llevar la guerra á la presidencia de Bombay. Mas era preciso atravesar el rio Nerbadda, operacion dificilísima de suyo, y mas aun por las precauciones que para evitarlo habian adoptado los generales ingleses. Tantia-Topee, hermano de Nana Sahib, y en quien sus mismos enemigos reconocen grande inteligencia y cualidades de un verdadero general, ha pasado, sin embargo, el Nerbadda, y á la fecha de las últimas noticias se encontraba en Kandeish, territorio de la presidencia de Bombay, al Noroeste de Dekhan, á la cabeza de un ejército de 18,000 hombres, entre los cuales figura el famoso contingente de Gwalior, que tantas veces ha sabido triunfar de los ingleses.

Para efectuar su peligroso proyecto Tantia-Topee, fingió dirigirse hacia Bhilsa, logrando de este modo que las columnas enemigas que lo perseguian marchasen en aquella direccion con la esperanza de cortarlo; pero tan pronto como tuvo conocimiento de la operacion, hizo él una contramarcha, que, dejándolas burladas le dió el tiempo suficiente para pasar el rio y dirigirse despues sin temor ninguno del lado de Kurgaon y Chapra. La marcha de Tantia Topee se considera hoy en Europa como un notable movimiento estratégico, que habla muy alto en favor del caudillo indio, y por eso nos hemos detenido á reseñarle.

La Cochinchina, ó sea una parte del imperio de Anham, es tambien en la actualidad teatro de una guerra, que ha unido á las armas de España y Francia para llevar á cabo una empresa mas religiosa que política.

La razon invocada al efecto no puede ser mas plausible. Muchos misioneros españoles y franceses que vivian entre los naturales de aquel pais, predicando el Evangelio, han sido víctimas del fanatismo del príncipe que hoy impera; quien, satisfecho sin duda de su crueldad, se ha negado á dar las esplicaciones que de su conducta se le pedian. Semejantes insultos, inferidos á dos grandes naciones, exigian una completa reparacion, y para obtenerla se tomaron las medidas convenientes.

En efecto, las fuerzas aliadas, mandadas por el vicealmirante frances Rigault de Genoully y el bizarro coronel Oscariz, se presentaron, al frente de Turon, y muy pronto, despues de tomar los primeros fuertes, las fuerzas franco-españolas, se hallaron en posesion de aquel importante punto que fue abandonado por los enemigos, á pesar del buen estado de defensa en que se encontraba. En el combate tomaron parte 300 de nuestros compatriotas, correspondiendo dignamente á lo que debia esperarse de los descendientes de Cortés y de Pizarro.

Despues de este señalado triunfo, el ejército espedicionario se halla ventajosamente situado, y mejorando de dia en dia su posicion, proceder muy prudente y previsor, teniendo en cuenta, sobre todo, que mientras los aliados no cuenten con mayores fuerzas, seria temeridad esponerse á un encuentro con centuplicadas fuerzas enemigas, que pudieran causar un descalabro á un pequeño ejército, que está destinado sin duda á llevar á cabo grandes empresas en el imperio anhamita.

No ha sido mas halagüeño el estado de las Indias occidentales, durante el pasado año. La república mejicana ha continuado ofreciendo la situacion mas deplorable. Las esperanzas que concibieron los amantes del órden de que la paz se estableceria en aquel pais al resignar el mando Commonfort y empuñar las riendas del poder el general Zuloaga, no tardaron en desvanecerse, á pesar del triunfo obtenido por este, con el auxilio de las armas de Osollos y Miramon.

Sin embargo, ni la fuerza de las armas que lo elevó, ni sus prudentes disposiciones mandando devolver al clero las propiedades no vendidas que le pertenecian, ni los repetidos triunfos de sus generales, nada basta á hacerlo pacífico posesor de la conmovida república. Vidaurri y otros caudillos no menos ambiciosos encuentran tambien parciales que responden á sus miras, y sostienen una guerra de destruccion y vandalismo, que conducirá irremisiblemente á la completa ruina de un pueblo que un dia perteneció á la España, y que hoy ofrece una triste y elocuente leccion, que nodebieran olvidar nunca los pueblos.

A los temores que infundieron las aventureras espediciones del filibustero Walker, sucedió la calma en Nicaragua y los demas Estados de la América Central.

Las repúblicas del Sur no han ofrecido en el pasado año ningun hecho notable que reseñar.

En la del Rio de la Plata, la Confederacion llamada de Urquiza parece tocar á su término, lo cual equivale á decir que se prepara una revolucion, cuyos resultados no es fácil prever, contando, como cuenta el precitado personaje, con muchos parciales, y no siendo escasos sus enemigos. Buenos Aires, por el contrario, sigue prosperando en el Perú, despues de una encarnizada lucha entre el presidente Castilla y el general Vivanco, de la que ha salido triunfante el primero, y la paz se halla asegurada.

No abandonaremos el Nuevo Mundo sin hacer mencion del nuevo mensaje dirigido á las Cámaras de Washington por el presidente, Buchanam.

En este documento, calificado con razon de monstruoso, por lo estenso, Buchanam habla de la anexion de Cuba, de la proteccion de Méjico, y de otros muchos proyectos de anexion cuya realizacion conviene al engrandecimiento de la gran república. La mayor parte de la prensa europea ha acogido el manifiesto de Mr. Buchanam con grande indiferencia, y, á nuestro juicio, no merece tomarse en consideracion un conjunto de bravatas, escritas con el único objeto de conservar las simpatías de los que le elevaron á la presidencia.

Tristísimo ha sido el espectáculo que en el pasado año ha ofrecido al mundo el caduco imperio otomano, revelando mas y mas el profundo cáncer que lo devora, y la insuficiencia de sus medios para acudir á su remedio.

El desórden y la anarquía se han visto campear en casi todas las provincias de que se compone, sembrando el desconsuelo y la desesperacion en el ánimo de los súbditos cristianos del Sultan, cuyas vidas y haciendas no han podido proteger ni aun las mismas autoridades turcas. En las provincias de Bosnia y Herzegowina principalmente ha llegado á tal estremo el mal, que muchos de sus habitantes, no pudiendo resistir los atropellos de que estaban siendo víctimas, se han visto en la dolorosa necesidad de abandonar el pais donde habian nacido, y buscar un refugio en el territorio austriaco.

El fanatismo musulman no se ha mostrado menos cruel en las provincias de Asia. Siria ha sido teatro de infinitas atrocidades, entre las que figura una conspiracion que felizmente se descubrió poco antes de realizarse; y cuyo objeto era hacer un degüello general de los cristianos. Por último, en Jeddah, los representantes de Francia é Inglaterra han sido asesinados con sus familias, por una turba de frenéticos, sedientos de sangre y de pillaje.

Este furor del fanatismo musulman es, á nuestro modo de ver, uno de los síntomas que revelan su próxima é inevitable ruina.

La Rusia no ha ofrecido á la consideracion europea durante el pasado año ningun suceso importante. El jóven Emperador Alejandro prosigue constante en su propósito de libertar á los siervos que existen en sus dilatados dominios, siendo al mismo tiempo objeto predilecto de su atencion las mejoras materiales.

Los ducados de Holstein y Lanemburgo prosiguen preocupando seriamente á la Dinamarca, no habiéndose entibiado las comunicaciones que se cruzan con este motivo, á pesar de la grave enfermedad que aqueja al Rey.

El suceso mas importante ocurrido en el reino de Prusia durante el pasado año, ha sido el cambio completo de gobierno ocurrido con motivo de haberse conferido definitivamente la regencia al príncipe real por el Rey, su augusto hermano; que se halla incapacitado para regir los destinos de la nacion por el mal estado de su salud. Por lo demas, este pais, encomiado frecuentemente por nuestros entendidos liberalistas, por su Constitucion casi democrática, se maneja admirablemente, merced á dos de los artículos de dicha Constitucion: por el primero de los cuales se concede al Rey la facultad libérrima y sin límites de cerrar ó disolver las Cámaras al siguiente dia de convocadas, y por el segundo se le autoriza para legislar en todo sin el concurso de las Cortes.

Austria, tranquila en lo interior, aparece envuelta en diversas complicaciones europeas, que tienen muy ocupada á su diplomacia, cuya influencia ha vencido indudablemente en la enmarañada cuestion de los principados danubianos. El triunfo, sin embargo, no puede considerarse enteramente satisfactorio, porque el arreglo impuesto á aquellas provincias, lejos de darles la paz que apetecian, ha conmovido mas y mas los ánimos de sus habitantes, quitándoles la esperanza de conseguir la libertad é independencia que tanto anhelan. Por otra parte, la conducta observada por los kaimakanes interinos, ha comprometido el buen éxito de las elecciones generales, viniendo, por último, á resultar que la situacion de Moldavia y Valaquia es al presente tan precaria como lo era cuando las potencias europeas creyeron conveniente organizarlas sobre sólidas bases, para evitar serias complicaciones.

En los paises de Italia nada notable ha ocurrido durante el pasado año, disfrutando en ellos de completa tranquilidad, haciéndose notar en particular el reino de Nápoles, cuyo soberano, merced á su esquisito tacto, energía y prudencia, mantiene sus dominios en un estado venturoso, rico y floreciente, á pesar del retraimiento en que se halla respecto á la Inglaterra y la Francia, y á pesar tambien de las iras y el despecho revolucionario. Lo mismo sucede en la capital del orbe en cuanto á las mejoras

materiales; pues con respecto á la influencia religiosa y moral de Roma, indica sus triunfos la Divina Providencia con tan grandes pruebas, haciendo volver á los disidentes al centro de la unidad católica, que solo las inteligencias obcecadas por las pasiones, pueden no sorprenderse. Tampoco en Bélgica ha ocurrido ningun suceso notable.

La Francia continúa engrandeciéndose y prosperando á la sombra del gobierno de Napoleon III. Su actitud enérgica, y las medidas preventivas adoptadas para tener á raya á los revoltosos, han calmado los alarmantes rumores de próximos trastornos.

Tambien han desaparecido, por ahora al menos, los temores de que pudiera entibiarse la alianza anglo-francesa, lo cual era de esperar, sobre todo teniendo en cuenta que un rompimiento de la Inglaterra con la Francia seria, en particular para el primero de estos paises, en las actuales circunstancias, en que se halla empeñada con una guerra costosísima en la India, y amenazada de otra con las islas Jónicas, un suceso de la mayor gravedad.

Despues de los temores de un conflicto para Portugal por el apresamiento del *Charles Georges* y la de las Hermanas de la Caridad, todo se arregló, mediante á la satisfaccion dada por el gobierno de aquel pais á la Francia, habiéndose restablecido en el reino lusitano la calma, momentáneamente turbada por el recelo que infundieron aquellas dos cuestiones que se iniciaron con cierto carácter de gravedad.

Esperamos que la Divina Providencia concederá en el año 1859 la paz, de que tanto necesitan los Estados, para alcanzar las mejoras morales y materiales que han menester para su prosperidad y ventura.

J. Canga Arguelles.

Segun *La Discusion*, muchos Reyes vendian las alhajas de las iglesias *cuando bien les parecia*.

Aquí lo único que tenemos que hacer es deplorar que uno de los redactores del órgano autonómico sea, si no estamos equivocados, catedrático de historia en la universidad central.

Recomendamos, sin embargo, á *La Discusion*, para que se ilustre, el último discurso del Sr. Pidal, y allí verá que jamás se ha podido disponer de los bienes de la Iglesia sin su consentimiento.

Este requisito se observó en los casos de Isabel la Católica y Fernando de Aragon.

Para disponer de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, ha sido menester que viniesen los tiempos de las *libertades* y de los *derechos*.

Ha sido nombrado auxiliar mayor del ministerio de la Gobernacion el Sr. D. José de Castro y Serrano, con el sueldo de 20,000 reales.

Este nombramiento, por rara escepcion, ha sido generalmente aplaudido por toda la prensa.

Por el ministerio de Instruccion pública de Francia se ha nombrado una comision para que examine las obras de los autores clásicos, y manifieste si se puede autorizar su uso en las escuelas públicas. La comision se dividirá en tres secciones. La primera revisará los libros relativos á las lenguas muertas, francesas y estranjeras, gramáticas, diccionarios, etc., etc.,

La segunda examinará los libros que traten de matemáticas, ciencias físicas y morales. La tercera los libros de instruccion religiosa y moral, derecho, historia, geografía y pedagogía.

Segun *La Epoca*, el general Concha no será relevado de la capitanía general de la isla de Cuba.

Trasladamos esta noticia al general Ros de Olano para los efectos consiguientes.

Nosotros hemos oido que el Sr. Lemery reemplazará al Sr. Concha.

La Epoca no conoce el pensamiento del gobierno sobre las negociaciones que piensa entablar nuevamente con Roma.

Pero le basta saber que se ha propuesto negociar, para atribuirle el deseo de sostener los buenos principios.

¿Quiere consignarlos *La Epoca* en términos precisos para que los ex-progresistas y los ex-conservadores de la union sepan de qué lado sopla el viento?

Dentro de pocos dias, segun dicen, se agitará en el Congreso la cuestion de la estatua de Mendizabal.

Pues ya somos felices.

CUESTION MORTARA.

Aunque agotada ya y resuelta en sentido favorable á la verdad, y á los derechos de la Iglesia católica, la cuestion que sirve de epígrafe á este artículo, por la prensa de todos los paises, inclusa la española, no podemos resistir á los deseos de dar cabida en las columnas de La Regeneracion, al menos á uno de los párrafos del notable escrito que se nos dirigió para su insercion, cuando algunos de nuestros colegas, poco enterados sin duda de lo delicado de la materia, se propasaron á calificar el hecho en términos duros é inconvenientes. A ellos principalmente iba encaminado el trabajo de que nos ocupamos, y á desvanecer el craso error de que dieren fragantes pruebas, se encaminaban los irrebatibles argumentos de su autor.

Con gusto reproduciríamos íntegro este trabajo en nuestras columnas, si la aglomeracion de materiales, y en particular las sesiones de Córtes, nos lo permitiesen: pero en la imposibilidad de poder llenar nuestros deseos, reproducimos á continuacion uno de los párrafos del artículo que nos ocupa, en el que se plantea la cuestion en el terreno verdaderamente religioso, y en el cual la planteó desde el primer momento la prensa que se honra con el dictado de católica. Dice así:

“. . . . .

»La cuestion debe plantearse así: ¿Bautizado el jóven Mortara, debe la Iglesia entregarlo á sus padres, judíos? Planteada así la cuestion, que es como debe plantearse, porque para el objeto de la entrega nada importa que entren otras cuestiones, es muy sencillo patentizar, con las solas luces de la razon cristiana, el derecho que asiste al Santísimo Pontífice, ora atendiendo al fin que Jesucristo se propuso al instituir su Iglesia, ora á la importancia que ante los ojos de Dios merece una alma cristiana y justa, redimida con la sangre del Salvador del género humano, é incorporada con El por las aguas de la regeneracion. ¿Y tenia objeto todo esto, entregando á sus padres al jóven Mortara? Claro que no. Se esponia su alma á un peligro evidente de perversion, si se le dejase abandonado á los pérfidos halagos ó amenazas. Si á esto se añadia la profanacion del Sacramento del Bautismo, los malos ejemplos, las insinuaciones insidiosas, las sugestiones maléficas, el perpetuo desprecio de la Iglesia católica y otras cosas mil, que necesariamente hubiera de presenciar en el hogar doméstico, tendremos razones sobradas para garantir el derecho natural que al Romano Pontífice compete defender; derecho que el niño Mortara tiene á que ninguno dé ocasion á la perdicion inevitable y eterna de su alma, aunque para ello haya de emanciparse de la patria potestad, máxime estando en el caso de que venimos hablando, superabundantemente sustituida por la desinteresada solicitud de la mejor de las madres, y de un padre benéfico, generoso y autorizado por el mismo Dios para estos casos y otros cien de su divino ministerio.”

¡¡DOS MIL MILLONES!!

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes oportunísimas consideraciones:

“Teniendo en cuenta el gobierno, segun dice, las necesidades públicas, las exigencias de la civilizacion y los adelantos de la época, ha formulado un pensamiento para asegurar la realizacion de las mejoras materiales que en todos los ramos el pais reclama. A este efecto, ha consignado como gasto estraordinario la enorme cantidad de *dos mil millones* de reales, que deben hacerse efectivos con los productos de la desamortizacion, negociándosa por el importe de aquella cantidad los pagarés ú obligaciones de los compradores de los bienes desamortizados, otorgados en garantía de los pagos que han de efectuar al vencimiento de los plazos.

»No censuramos los propósitos del gobierno respecto á mejorar las condiciones materiales del pais; al contrario, los aplaudimos muy de veras. ¿Pero no habia otro medio para llevarlos á cabo que el que ha hallado? Su proyecto consiste pura y simplemente en gastar de una vez los capitales, en lugar de emplear sus rentas. ¿Revela esto sabiduría, ni siquiera la prevision del mas ininteligente padre de familias? ¿Ha pensado el ministerio en la enorme carga que su operacion legará á nuestros hijos?

»Los bienes desamortizados constituyen una preciosa hipoteca que podria emplearse en todo tiempo en garantía de obligaciones estinguibles, sucesiva y paulatinamente. Consumida aquella, ¿que nos queda para lo venidero? La riqueza del contribuyente; el impuesto: ¿pero podrá este dar para todo? Imposible. ¿Cómo saldrán, pues, nuestros hijos del conflicto que va á crearse? Porque es menester tener muy presente que, á consecuencia de la desamortizacion, pesará sobre el Estado el sostenimiento de todas las casas de beneficencia, una parte de los gastos de los municipios y quizás todo el presupuesto del clero, si pasa adelante la venta de los bienes de la Iglesia. Ahora bien; si el producto de estos bienes lo aplicamos desde luego del modo que el gobierno se propone, ¿con qué se cubrirán aquellos enormes gastos? Con las contribuciones, y nada mas que con las contribuciones. Por esto hemos dicho, y repetimos, que el plan del gobierno consiste, ni mas ni menos, en comerse los capitales, lo cual no levanta muy alta la fama del ministro de Hacienda, aunque hará tal vez que su nombre pase á la posteridad con poco envidiable fortuna.

»Y aun, si hubiese seguridades completas de que los *dos mil millones* se negociaran bien y emplearan mejor, podria alabarse la intencion del gabinete, aunque no el acto; pero ¿quién nos afirma que así sucederá?

»El plazo es largo; la suma grande; la tentacion fuerte; la política es mañosa; las banderías hábiles; nuestras luchas diarias crean compromisos de mil clases; las oligarquías bursátiles conocen todos los caminos que conducen mas directamente á la esplotacion del Tesoro público; la ciencia *financiera* es un laberinto; la moralidad, si es una virtud por todos recomendada, muchas veces no es un precepto por todos seguido: pretestos no han de faltar, y ocasiones habrán de venir, en que, con motivo aparente y con razones fingidas, se presente como útil y necesario emplear en otra cosa que en las mejoras por el gobierno proyectadas, los *dos mil millones* que á ellas se destinan. Mucho nos tememos, pues, que el plan de gobierno venga á dar por resultado el quedarse el pais sin las mejoras y sin el dinero.

»No obstante, las Córtes han hablado, y esto es la verdad *legal*. Contra sus efectos no hay mas remedio que la resignacion y la Providencia divina.”

Leemos en *La Discusion:*

“Pensábamos repartir grátis á nuestros suscritores un Almanaque *positivista*, muy útil para la juventud, que contenia datos curiosísimos sobre el dia del nacimiento de casi todos los grandes hombres, y sobre el movimiento del comercio; pero nos lo han prohibido. Nosotros no habíamos querido anunciarlo, para sorprender á nuestros suscritores agradablemente; pero el Sr. Prida, en los tiempos de su reinado, nos lo prohibió. Despues acudimos al Sr. Caso, y nos dijo que no consentia su publicacion, prohibida por los señores ministros de la Gobernacion y marqués de la Vega Armijo.”

¿Qué tal seria el Almanaque *positivista*

JUSTIFICACION.

No es La Regeneracion, sino el gobierno, á quien sirven como buenos liberales *El Clamor* y *El Diario Español*, el que ha descubierto que las elecciones parlamentarias han sido una farsa.

“La voluntad del cuerpo electoral ha sido constantemente adulterada.”

A cada uno lo suyo, queridos cofrades.

El inventor del sistema de dar direccion á los *globos aerostáticos*, residente en Alcalá la Real, se ha dirigido á nuestro periódico, acompañando la descripcion y el diseño de su nuevo aparato, la cual sentimos no poder reproducir en nuestro periódico por la abundancia de materiales.

De todos modos, celebraremos que el interesante invento en cuestion, del cual parece tiene ya conocimiento la prensa, tenga un pronto y feliz resultado.

REVISTA RELIGIOSA.

MONUMENTO NACIONAL A MARIA INMACULADA.

La España ha consagrado un artículo al proyecto de erigir en esta corte un templo que pueda servir de catedral. Nuestro colega empieza por pedir que sea desde luego catedral y no un templo que la supla, y que se construya en un sitio que domine la poblacion. Madrid, dice, carece de un edificio que agrupe en torno suyo á la poblacion; no tiene un templo para sus grandes festividades religiosas, que reunan el carácter de nacionales; no tiene á donde acudir colectivamente en el dia de la tribulacion á implorar las misericordias de su Dios y á cantar sus alabanzas en los triunfos y grandes alegrías de la patria; se ve desprovista de un gran centro comun, de un regulador general de los demas templos que encierra en su recinto; no tiene un reloj que por sus especiales condiciones sea la medida oficial del tiempo, y á cuyas indicaciones todo haya de arreglarse; no posee una campana, voz majestuosa que domine á toda otra voz, que sea el anuncio de las solemnidades de la Religion, de la ciudad y de la nacion; que indique el nacimiento de un príncipe, la muerte de un monarca, los triunfos de nuestras armas, la inauguracion ó término de las grandes empresas, que la Religion bendice; que sea la señal de una justa alarma, ó de un trascendental acontecimiento. Nada de esto posee, y todo le falta, pudiendo obtenerlo con la edificacion del templo en un punto conveniente y elevado.

Bajo el punto de vista del arte, no cree menos imprescindible que el sitio en que se alce la nueva fábrica sea elevado, espacioso y dominante. ¿Qué seria un grandioso edificio, medio sepultado en una hondonada, sin punto alguno de vista para su frente y costados, sin perspectiva, rodeado de edificios que le dominaran por su posicion mas elevada, haciéndole aparecer como piedra preciosa engastada en vil metal; sin un horizonte por fondo para sus perfiles; sin aire en que gallarda y osadamente se destacaran sus torres y chapiteles; sin luz para el interior de sus naves; sin ninguna de las condiciones que respecto á la localidad debe reunir monumento de semejante naturaleza?

Examinando luego el sitio que debiera obtener la preferencia, para que en él se alzara la nueva catedral, el que reune en su concepto cuantas condiciones se pueden apetecer, es el que actualmente ocupa el ministerio de la Guerra, ó sea el palacio de Buena-Vista Elevacion sobre todo Madrid: espaciosidad inmensa: soberbia perspectiva para la poblacion y para muchas leguas al rededor: torrentes de luz para el edificio: por todas partes fondo de cielo: calles anchurosas y terrenos para grandes plazas por sus cuatro costados: hé aquí las principales circunstancias que encuentra en aquel sitio, para atraer sobre él la atencion, y hacerle objeto de estudio en este particular.

Conoce que Madrid no abunda en buenos y grandes edificios, y si bien el palacio de Buena-Vista no es de los que mas pueden honrar por su arquitectura á esta corte, al menos por su estension y apariencia contribuye poderosamente á su embellecimiento: hay pocos edificios monumentales, y con su derribo habria uno menos; pero aun concediendo que las condiciones de buen gusto y solidez, que desde luego le niega, pudiesen hacerle aparecer como una construccion de honra artística y de larga duracion, no seria menos digno de tenerse en cuenta que el nuevo edificio ganaria un mil por ciento, situado en aquel punto con preferencia á otro, y que Madrid no echaria de menos el actual palacio de Buena-Vista, al contemplar la arrogante perspectiva de la catedral mejor situada de Europa.

Por otra parte, el ministerio de la Guerra necesita para sus dependencias un vasto edificio, que haria indispensable la cons-

truccion de otro nuevo, con lo cual quedarian satisfechos los deseos de los que verian con sentimiento la desaparicion del que actualmente ocupa. El ruinoso ex-convento de las Vallecas está reclamando la piqueta, y brinda con un espacioso solar para la edificacion.

Conviene en que serian precisos para esto nuevos gastos, pero cree firmemente que no gastar bien el dinero es malgastarlo: que para templos mezquinos, tenemos mas de los que conviene; y finalmente, que no se malgasta el dinero que se derrama por el pueblo y contribuye durante un considerable número de años á aliviar las necesidades, y dar pan y sustento á innumerables familias que viven solo del trabajo de sus brazos.

En el supuesto de que no se tenga por admisible la idea de hacer que desaparezca el palacio de Buena-Vista, para sustituirle con la nueva catedral, opina que otro de los puntos en que esta debiera levantarse, es el convento de la Trinidad, al presente destinado á oficinas del ministerio de Fomento, ó en su defecto el sitio que ocupa la parroquia de San Sebastian, derribando las viejas y feas casas que hay á su costado derecho y al frente, dándole este á la actual plazuela de Santa Ana, con puertas á la del Angel, y calles de Atocha y Huertas, ó mas bien á la plaza que deberia quedar, derribando las casas comprendidas en el espacio que media desde aquella parroquia hasta la plazuela de Matute.

Por lo que hace á la arquitectura que debe emplearse para que la obra corresponda al asunto que la motiva, dice que en España la única arquitectura admisible para un templo cristiano, y especialmente para una catedral; la que parece esclusivamente nacida para la religion, por su severa grandeza, por su misterio, por su idealidad, por su sello de inmortal, de ilimitado, de infinito, por su espiritualismo, en fin, es la arquitectura gótica.

Cuando vemos, termina diciendo, el culto divino practicado en un templo que no es gótico, se nos figura que está de paso y provisionalmente, como en una casa ajena ó de alquiler. Una casa gótica es para nosotros una usurpacion: esa arquitectura ha nacido ya consagrada para Dios: parece la ofrenda y el monumento de la humanidad: cada edad ha levantado una torre; cada siglo ha construido un chapitel; cada generacion ha cincelado un sepulcro: el viento tiñe de sombríos colores sus muros, y pasa gimiendo por entre sus ojivas y sus afiligranadas torres, cúpulas y chapiteles, como la vida de los hombres por un mundo de prueba y de dolor: todo en esa arquitectura es misterio y religion: todo llama á la oracion, y dice: "esta es la casa del Señor."

No negaremos por nuestra parte que algunas de las observaciones de nuestro apreciable colega, nos parecen muy atendibles, particularmente las que van encaminadas á que el nuevo templo disfrute de todas las ventajas indispensables para su mayor grandiosidad y lucidez, y que pueda responder á las necesidades religiosas de la poblacion y á los adelantos que han alcanzado las artes en la época actual.

Atinadísimas juzgamos tambien las consideraciones que hace para recomendar la conveniencia, ó mejor diríamos, la necesidad de que se emplee la arquitectura gótica en el monumento que va á consagrarse á la Reina de los Angeles. Indudablemente el género de arquitectura gótica seria el mas preferible para dicho templo, como se consigna en el proyecto que el Illmo. señor Arzobispo de Cuba tuvo la bondad de remitirnos, y vió la luz en LA REGENERACION del dia 8 de diciembre. Pero allí mismo se espone la gravísima dificultad que á ello se opone, dificultad casi insuperable. El género gótico dejó ya de cultivarse hace bastantes años, y no seria empresa fácil encontrar en nuestros arquitectos quien se sujetase á sus formas en la ejecucion, así como tampoco encontrar artistas y artesanos que pudieran emplearse en ella, privados de la inspiracion de aquel sentimiento que produjo los sorprendentes menumetos que admiramos en algunas ciudades de España.

Lo importaute, para nosotros, es que se faciliten todos los medios para que tan piadoso pensamiento se realice, conciliando en lo posible todos los estremos.

Llévese á cabo la obra, y no se olvide la verdad de aquel antiguo axioma, de que lo mejor es casi siempre enemigo de lo bueno.

Una observacion haremos, sin embargo, y es, que quisiéramos que en la ejecucion del pensamiento se tuviese por único resorte el sentimiento católico de la nacion española.

Si así se hace, podrá convertirse muy pronto en hecho la feliz idea que con aplauso general consignó S. M. en la *Gaceta:* de otra manera, la idea no pasará de proyecto.

Hemos asistido estos dias de Pascuas al real colegio de Santa Isabel, y hemos salido de él muy complacidos. En uno de sus espaciosos y magníficos salones se habia colocado un bonito nacimiento, delante del que las señoritas colegialas han cantado unos preciosos villancicos, compuestos por el profesor de música de aquel establecimiento, D. Ignacio Ovejero; y á pesar de que la mayor parte de dichas colegialas son nuevas y de muy corta edad, han cantado muy bien y bastante acordes, distinguiéndose entre las mayores las señoritas Blanco, Pezuela, Mirasol, Piñeiro, Amador de los Rios, Solaun, etc.

Son de tanta consideracion las obras de adorno que se están ejecutando por cuenta de la Obra Pia en la iglesia de San Francisco el Grande, que, segun nos dicen, difícilmente, aunque no sufran interrupcion, podrán quedar terminadas en el presente año, siendo, por lo tanto, muy probable que hasta principios del siguiente, lo mas pronto, no se abra de nuevo al culto público el espresado templo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Contestado el discurso y autorizadas las contribuciones, tocó ayer el turno á la fijacion de las fuerzas de tierra y mar.

El Sr. Madoz cree que España tiene bastante con 70,000 hombres.

El Sr. Pidal, que no se cura de la intemperancia parlamentaria, discurre largo y tendido sobre la Península, las colonias y Europa, considerando despues las cuestiones sociales para concluir asociándose al dictámen del gobierno.

El general O'Donnell afirma que para mantener la paz se necesitan 100,000 hombres.

El Sr. Salazar, con una afluencia sorprendente, habla de Alemania, de las razas, de Crimea, etc., etc., y en su concepto son pocos los 84,000 hombres pedidos.

Resultado: que el dictámen se aprueba, y que no tardará mucho en publicarse una nueva quinta.

A nuestro juicio, con esta cuestion sucede lo que con todas las que se debaten bajo el sistema.

Enhorabuena que se gaste lo necesario; pero, ¿habrá quien dude que con órden y buena administracion, ó se gastaria menos, ó se gastaria mejor? Con el ejército, ¿no acontece que su mayor parte lo consumen algunas provincias de España?

Tuviera España buen gobierno, y entonces ya se procederia de distinta manera, obteniéndose el respeto á que es acreedora, y pudiendo hacerse frente á futuras eventualidades.

Antes de ocuparse del ejército, los diputados dieron pase á una acta que tenia muchos motivos para que no pasara con tanta facilidad.

Es admirable la impasibilidad con que oye el gobierno las proezas de su influencia electoral.

Hubo tambien un incidente divertido, ocasionado por la falta de asistencia de los legisladores.

Pero el general O'Donnell logró que entrasen los que se ilustran desde la sala de conferencias, y pudo así haber sesion.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 5 DE ENERO DE 1859.

Se leyó un proyecto de ley, del Sr. Gonzalez de la Vega, para que la marina de guerra que sirva en Ultramar cobre doble sueldo del que por razon de empleo disfruta en la Península.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: No hallándose presente el señor ministro de Marina, aplazo para otro dia el apoyo de este proyecto.

ORDEN DEL DIA.

Actas de Castrojeriz.

Leido el dictámen, proponiendo la aprobacion de estas actas y la admision del Sr. D. Manuel Alonso Martinez, fue impugnado por el Sr. Belda, á quien contestó en nombre de la comision el señor Suarez Inclan; y despues de rectificar estos dos señores, y no habiendo ningun otro señor diputado que pidiese la palabra en contra, se procedió á la votacion, que fue nominal, y dió por resultado 49 votos en favor del dictámen de la comision, y 20 en contra. A continuacion, dijo

El Sr. MADOZ: No hay número bastante para votar, ni siquiera para que haya sesion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena:) Pido que se cuente.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido que se cierren las puertas para contar.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Madoz contará los de la izquierda, y el Sr. Alfaro los de la derecha.

Verificado el recüento, dijo

El Sr. MADOZ: En la izquierda, hay 27.

El Sr. ALFARO: En la derecha, 27.

El Sr. marques de PIDAL: La votacion que acaba de hacerse no es válida por falta de número; pero las puertas deben abrirse para continuar la sesion.

Fuerza del ejército permanente.

Abiertas las puertas, y habiendo ya suficiente número de señores diputados, se leyó el proyecto, que dice así:

"La comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para el año próximo, que el gobierno de S. M., cumpliendo un precepto constitucional, presentó á las Cortes, ha examinado detenidamente los precedentes que sobre el particular existen en la secretaría del Congreso; y encontrando necesarios para cubrir las atenciones del servicio los 84,000 hombres que se piden, tiene el honor de someter á la deliberacion del mismo, sin perjuicio de esponer, si fuese necesario, las razones de prudente y alta conveniencia en que se funda el siguiente

PROYECTO DE LEY.

»Artículo único. La fuerza del ejército permamente para el año de 1859, constará de 84,000 hombres.

»Palacio del Congreso 29 de diciembre de 1858. —Enrique O'Donnell.—Jaime Sancho.—Fausto Elío.—Salvador Valdés.—Antonio García Rizo. —Serrano Bedoya.—Ventura Barcáiztegui."

Abierta discusion sobre este proyecto, dijo

El Sr. MADOZ: Nosotros estamos dispuestos á dar al gobierno, en hombres y en dinero, todo lo que sea necesario para sostener el buen nombre del pais. Hago esta declaracion competentemente autorizado por la minoría progresista. En cualquiera ocasion en que se pruebe la necesidad de un ejército de 84,000 homb.es, ó de mas, no faltarán ni los votos ni el apoyo de la minoría progresista.

Así como antes se traia razonando el pedido, ahora han venido cuatro líneas de preámbulo. Cuando en el bienio se pidieron 70,000 hombres, bien merecia esto que se nos dijera por qué necesitamos hoy 84,000. Deseamos oir á la comision y al gobierno, ya que no les hemos podido leer. El señor ministro de la Guerra, en 1855, decia que disminuiria el ejército hasta 60,000 hombres, cuando la reserva tuviese la correspondiente organizacion. En 1856 sucedió lo mismo. ¿Por qué hoy nos pide 84,000? Nosotros, mientras no se pruebe lo contrario, creemos que bastan 70,000 hombres.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Ha dicho su señoría, que cómo era que habiendo pedido solo 70,000 hombres en 1854 y 55, pedia hoy 84,000, ó mejor 81,000, que es lo que realmente se pide; y voy á dar algunas esplicaciones sobre este asunto. Siempre he creido que en pie de paz se necesitaba en España 80,000 hombres de ejército, que juntamente con los 20 000 de carabineros y Guardia civil, componian un total de 100,000 hombres; pero que, en aquellas circunstancias, por no crear una complicacion ministerial, tuve que ceñirme á pedir menos, porque habia algunos de los que entonces tenian la honra de aconsejar á S. M., que deseaban solo 40,000 hombres.

Pero esta cifra, que parece espantar tanto al señor Madoz, solo puede producir al pie de guerra, con la reserva sobre las armas, 160,000 hombres y no se puede prescindir de esta fuerza para un caso semejante. Y nótese que no incluyo en ella las fuerzas de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que vendrian á darnos con las anteriores un total de 200,000 hombres, pues esto es solo lo suficiente para defender la independencia y el honor nacional.

Dice su señoria que se necesitará una quinta anual muy grande para sostener un ejército; pues sepa que, á escepcion de Inglaterra, donde hay una conscripcion particular, cuyas malas consecuencias ha esperimentado ya esta nacion en la guerra de Oriente, no hay ninguna nacion en que la relacion de los quintos con los habitantes sea menor que en España.

En Bélgica se saca	1 soldado	por	49 habitantes.
—Austria.	1	por	52
—Francia.	1	por	93
—Cerdeña	1	por	102
—Prusia.	1	por	138
—España.	1	por	174

De modo, que tiene su señoria demostrado que esa dolorosa, pero necesaria contribucion de sangre, es menos en España que en las demas naciones.

En cuanto á demostrar á su señoria la necesidad de esa fuerza, le diré que, no pudiendo improvisarse las armas especiales, necesitan estas ser numerosas en tiempo de paz para el caso de una guerra; y que necesitando: la artillería, 11,000 hombres; la caballería, 24,000, y los ingenieros dos mil y tantos, queda solo para la infantería 58,000 hombres, que no son mas que los necesarios para guarnecer nuestras plazas y estar prevenidos á las eventualidades que puedan sobrevenir. Y ademas, señores, este número es inferior al que se ha exigido en los años anteriores, á escepcion de los años 54 y 55, en que ya he dicho las razones que hubo para que no sucediera así, puesto que

En 1850	habia 101,000	hombres,
— 1851	99,478	
— 1852	91,572	
— 1853	85,075	
— 1857	84,264	
— 1858	100,000	

En cuanto á lo de que nuestras tropas se hallan encerradas en nuestras posesiones de Africa, no es culpa de este ministerio, porque se han sucedido muchos ministerios, y aun reinados, desde que esto sucede; pero el gobierno debe manifestar que se ocupa de esa cuestion, y que espera que el Emperador de Marruecos, ó Rey, como se le llama en los tratados, dé al gobierno español cuantas satisfacciones sean necesarias para dejar bien puesta su honra.

El gobierno, que no la echa de fanfarron. apelará á todas cuantas negociaciones estén en su mano para obtener el desagravio antes de apelar á una guerra; pero llegará á este punto antes que consentir que el honor nacional esté menospreciado.

Nos ha dicho su señoría, que habia visto con escándalo una hoja de papel que estaba como oculta, y en la cual se hablaba de la quinta. No, Sr. Madoz; no estaba oculta, y el gobierno, que si de algo peca, es de franco, no podia tratar de ocultarla, cuando la cifra de la quinta es una consecuencia de la fuerza del ejército, que cualquiera puede saber. Pero, ademas, su señoría, tan versado en estas materias, ¿no sabe que una quinta que se anuncia como de 25,000 hombres apenas llegará á dar al ejército diez y siete ó diez y ocho mil, y que de estos hay que mandar á la isla de Cuba y hay que reemplazar los sargentos y cabos del ejercito filipino?

La misma equivocacion ha padecido su señoría al hablar del ahorro que produciria en el presupuesto la baja de esos 11,000 hombres, pues que estos no pueden disminuirlo sí en menos de 10 millones de reales, y aunque yo no creo que debe gastarse un real que no sea necesario, me parece tambien que en un presupuesto de 1,795 millones de reales no deben escatimarse 10 millones de reales, cuando es necesario gastarlos para estar prevenidos á las eventualidades que puedan sobrevenir.

Los Sres. Madoz y general O'Donnell rectifican.

El Sr. PIDAL: Señores, yo estoy persuadido de que el gobierno no pide mas que 84,000 hombres porque el pais no se halla en estado de pagar mas; porque de otro modo sería imposible que no pidiese mas ejército, cuando las circunstancias de la Europa hacen necesario que la España se coloque en el lugar que debe ocupar, y ostente la fuerza necesaria para ello. Todos reconocemos la importancia de la isla de Cuba, no solo por el porvenir comercial que representa para España, sino por el interes que tienen todas las naciones de Europa en que esta isla no pertenezca á los Estados-Unidos, lo cual haria que todo el golfo mejicano fuera un lago suyo, imposibilitando el comercio de toda la Europa.

Pues bien, señores, aun cuando podamos contar con el apoyo de otras naciones para este caso, es completamente preciso que estemos suficientemente prevenidos para impedir por nosotros solos que se nos prive de esta isla, cuya conservacion por todos estilos es tan preciosa.

Si de estas consideraciones pasamos á otras respecto á la fuerza necesaria en el archipiélago filipino y en la isla de Fernando Póo, que se hallan civilizando nuestros misioneros, fácil nos será tambien comprender la necesidad de tener un ejército notable. ¿Pero qué duda puede caber, señores, de esto, cuando el ejército es mirado hoy dia como el defensor de las leyes y de las instituciones, y cuando la fuerza de las naciones y su importancia se mide por el ejército que tienen? Pues esto, señores, demuestra completamente, que si es de tanta importancia el ejército, y sin embargo, el gobierno actual no pide mas que 84,000 hombres, es porque esta cuestion está íntimamente ligada con la cuestion económica, y que, por lo tanto, los gobiernos anteriores estaban en su derecho al presentar esta cuestion en los presupuestos.

El Sr. SALAZAR: Señores, conozco lo difícil de mi posicion hablando á hora tan avanzada, y despues de hombres de talla, como los Sres. Madoz, Pidal y el presidente del Consejo; pero me valdré de la ocasion que se me presenta para emitir algunas consideraciones sobre las cuestiones político-económicas que están ligadas con las que se discute, dando el tiempo por bien empleado si el gobierno resuelve estas últimas en mi sentido.

No creo que sean escesivos 84,000 hombres, y yo daré al gobierno los medios de aumentar esta cifra sin recargar el presupuesto ni hacer mayor la contribucion de sangre.

La calma de la Europa es aparente: la idea de la nacionalidad italiana tiende á hacerse lugar, y hoy se reunen los italianos al rededor de la casa de Saboya. por que en ella ven la salvacion de la Península; porque la Italia está cansada de luchar bajo enseñas estranjeras; como decia un poeta. *Per servir sempre, ó vincintrice ó vinta.* Allí ademas, hay para nosotros una cuestion de raza, que tomará mas cuerpo cada dia, cuando llegue el momento de que todos unidos resistamos el poder de la que con menos dotes y razones quiere ejercer en Europa y en America el monopolio de todas las dominaciones. Y diré de paso que esa es la razon, y no la que dijo el Sr. Ulloa,

por la que el conde de Cavour tiene que ser menos conservador que lo seria en otras circunstancias.

En Alemania, foco de los principios comunistas, no desmayan los sectarios de Hegel y de Strauss, los que, como Bañer y Feurbach, van mas allá del socialismo, y quieren subvertir el órden social, luchando á brazo partido con la doctrina de Jesucristo. Esos trabajos entrañan grandes complicaciones para cuando ideas de un órden muy distinto precipiten los acontecimientos, y la Alemania, sabido es, pugna contra la Dinamarca en los Estados de Holstein, contra la Italia en Lombardía, y contra Turquía en la Moldavia.

La calma de Francia es solo aparente, y las clases que tienen en su mano el arma poderosa del sufragio universal, practicado ya mucho hace, no aceptan con gusto lo presente; tascan el freno, pero no sucumben.

La cuestion de Oriente no concluyó en los muros de Sebastopol; el imperio turco se cae á pedazos, los cristianos no están satisfechos, y el elemento slavo de aquellas fronteras pretende resolver allí á un tiempo mismo la cuestion religiosa y la dominacion política, y solo acecha el momento de arrojar al otro lado del estrecho, á los que, no fijos, y sí solo acampados, están en Europa hace cuatro siglos.

España, señores diputados, va adquiriendo en el estranjero mas importancia de la que nosotros le concedemos; y si estallase de nuevo la guerra, no hay que hacerse ilusiones; tendríamos forzosamente, á pesar nuestro, que desenvainar la espada, é influir con todo el peso de 16 millones de habitantes y de nuestra posicion geográfica.

Los peligros acerca de la isla de Cuba no son imaginarios: podrá tomarse como ardid electoral la amenaza de Mr. Buchanam, pero allí el gobierno federal puede muy poco, no tiene mas atribuciones que las que le ceden los Estados; estos las que dejan los municipios, y el municipio las que abandona el individuo, por ser incompatibles con la sociedad. Las masas son susceptibles, el espíritu de conquista se halla muy arraigado en aquel pueblo ensoberbecido, que ha aumentado siempre su territorio contra los deseos de todos los gobiernos. Testigos Tejas, California, Orejon y Nuevo-Méjico. ¿Qué sucederá cuando marchen de consuno el pueblo y el gobierno? Que en un plazo mas ó menos breve, la lucha es inevitable; lucha marítima que no debemos buscar; pero tampoco rehuir, porque llega un momento supremo para las naciones, en el que hay que sacar fuerzas de flaqueza para recuperar la posicion que les corresponde.

Ademas, vemos en Cuba la vanguardia de la civilizacion europea, y no basta en política el cariño para formar alianzas, y solo cuando nos crean fuertes tendremos la estima de nuestros hermanos antiguos y presentes.

Pero se me preguntará: ¿para prepararse se necesitan recursos? Yo se los daré al gobierno, con solo entregar á la actividad particular las minas del Estado, y haciendo la reforma de aranceles, sin lastimar intereses legítimos.

Es preciso crear hábitos de trabajo, protegiendo, lo mismo el comercio y la agricultura, que la industria; es preciso establecer la armonia, destruyendo el antagonismo y el monopolio.

El Sr. PRATS: Pido que se llame al órden al órden al orador. No tratamos ahora de aranceles. No hay monopolio...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Salazar, sírvase su señoria contraerse á la cuestion.

El Sr. SALAZAR: Señor presidente, lo estoy haciendo, y pido que se me mantenga en mi derecho. Si me parecen pocos 84,000 hombres, y no quiero mayor quinta ni recargo en los presupuestos, claro es que debo demostrar qué recursos necesitamos para adquirir soldados y mantenerlos. Decia que para acabar con el monopolio.....

El Sr. PRATS: Esto no se puede consentir. El monopolio.....

El Sr. SALAZAR: Cuando se trate del presupuesto de Hacienda mediremos nuestras fuerzas, señor Prats, y si tanto le choca la palabra monopolio, le diré, que se compone de otras dos griegas, *monos* y *polco*, que significan única venta, único mercado, y eso quiere el sistema prohibitivo.

Pasando á la cuestion política, doy este verdadero voto de confianza al ministerio, porque creo que solo con los principios conservadores se pueden afianzar las conquistas de la revolucion, porque aquí poco queda ya de la sociedad antigua.

La rotacion de los partidos es solo posible en los paises de larga historia constitucional. Aquí, nuestros partidos apenas tienen historia, y el que satisface á las necesidades de lo existente, es el único que puede mandar. El otro sacrifica el presente para convertirse en apóstol de la idea de porvenir.

La union liberal no puede ser una transaccion dentro de otra transaccion; y este sistema, y los partidos, solo son transacciones. Solo puede ser posible como política de espansion, practicada aquí ya en 1849, 53 y 57: esto es, admitiendo los servicios de las personas de mérito, pero no transigiendo en los principios, porque, como dijo un hombre célebre: "Todas las políticas os prometerán el progreso; pero solo la política conservadora podrá proporcionároslo."

El Sr. O'DONNELL (D. Enrique): La comision habia pedido la palabra para contestar á las observaciones que se le hicieran contra su dictámen; pero como no ha podido comprender la conexion que tenga el brillante discurso del señor diputado que acaba de hablar, con la cuestion de que se trata, se halla imposibilitada de contestar.

El Sr. CASADO: Renuncio la palabra.

El Sr. LATORRE: Yo tambien la renuncio, vista la hora, el deseo de que se vote hoy este dictámen, y en atencion á que el resultado ha de ser el mismo.

Puesto á votacion el dictámen, fue aprobado.

Se leyó una comunicacion del Sr. Romero Leal optando por el cargo de diputado sobre el de gobernador de Cáceres, y otra del Sr. Calderon Collantes, optando por el distrito de Ordenes.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana no habrá sesion. Orden del dia para el viernes: votacion del acta que ha quedado pendiente, y discusion de la de Toledo.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de ayer reseñan la sesion del Congreso. Hoy no se han publicado, por la festividad del dia de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

Contiene una real órden del ministerio de Fomento, declarando improcedente la solicitud del rector de la universidad de Valladolid, sobre si podrá admitir á matrícula, en las asignaturas que dice faltarles, á varios licenciados en jurisprudencia.

Por otra real órden, del 3 de enero, se dispone quede abierta la matrícula del sétimo año de medicina en la Universidad central.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anuncia un periódico, que por real órden se ha autorizado á S. M. la Reina madre para habitar el palacio de la plaza de España en Roma.

—Dícese que pronto aparecerá en la *Gaceta* una real órden mandando numerar todos los edificios que existen en la Península é islas adyacentes, para que las operaciones estadísticas que han de preparar el nuevo censo se hagan con la exactitud que requiere tan importante trabajo.

—Dice la *Gaceta Militar* que ha quedado definitivamente arreglada la cuestion suscitada en la frontera portuguesa de la provincia de Orense, ofreciéndose mutuamente el cange de personas y ganados. La tropa de una y otra parte asistió, pero á retaguardia de la línea.

—El 7 de febrero es, segun parece, el dia señalado para la apertura de la sesion del cuerpo legislativo frances en la gran sala del palacio del Louvre, llamada de los Estados, que se está preparando hace tiempo con este objeto. El Emperador ha querido asegurarse por sí mismo si se habian guardado todas las condiciones de acústica que habia mandado ejecutar, y con este objeto fue á visitar las obras la víspera de Navidad, y hacer el ensayo. Por saber si el discurso que debe pronunciar en aquella ocasion será oido distintamente en todas las partes de la sala, hizo colocar un cantante de la capilla Imperial en el sitio mismo que debe ocupar el trono, y poniéndose S. M. en el sitio mas retirado de la sala, le mandó leer un trozo de Bossuet, en un tono natural, poco elevado. La prueba parece que salió bien, y S. M. quedó bastante satisfecho de ella. Ahora falta ejecutar las pinturas, las cuales no podrán hallarse todas acabadas para la época indicada; pero se hará lo mas preciso, y continuarán despues los pintores trabajando todo el año.

—Segun noticias, hoy se verificará en el real Conservatorio de música y declamacion de esta corte la solemne entrega de los premios á los alumnos del mismo que los alcanzaron en los últimos exámenes. S. M. la Reina honrará con su asistencia esta ceremonia, que tanto estimula á la aplicacion, y que tan justo galardon ofrece al talento.

—Dice *El Correo* que, con motivo de las actas de Frechilla, parece que se ha suscitado cuestion y mediado algunas palabras entre el Sr. D. Agustin Estéban Collantes y el Sr. Aldecoa, gobernador civil de Palencia.

Este es un episodio propio y natural del sistema. ¿Y el señor gobernador?

—En Paris va á formarse un tribunal que decidirá amistosamente las diferencias suscitadas por los escesos de la prensa, sobre todo de la periódica.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 ½ á 64 rs. fanega. La cebada de 26 á 29. La algarroba á 38 ½. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca, de 45 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 48 ½ id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Luciano, presbítero y martir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-25.
Títulos diferidos, 31-35.
Amortizable de primera 17-25.
Idem de segunda, 12
Deuda del personal, 11-70.

ANUNCIOS.

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION.

El precio de cada ejemplar para provincias, se ha fijado en tres sellos de á cuatro cuartos.

Los que tomen 25 ejemplares se les rebajará el 12 por 100.

Los que tomen de 50 ejemplares hasta 100, se es beneficiará en un 16 por 100.

Y los que tomen de 100 en adelante, se les abonará el 25 por 100.

A los pedidos se acompañará su importe en sellos ó libranzas.

A vuelta de correo se les enviarán los ejemplares que pidan.

Los ejemplares sueltos, para los que se fija el precio de tres sellos, se enviarán encuadernados, con su cubierta de color.

Los demas se enviarán en rústica.

FERRO-CARRIL DE LANGREO, EN ASTURIAS.

En virtud del acuerdo tomado en la junta general de accionistas, celebrada el dia 21 de diciembre del pasado año para capitalizar los intereses recibidos del gobierno de S. M. aplicados á la construccion del camino, esta compañia procede al reparto entre los socios de la misma de reales 18,51 por 100 en acciones sobre el capital que cada uno posee, las que pueden pasar á recoger desde luego los interesados, con presentacion de los títulos que acrediten su participacion social, acompañados de un oficio concebido en los términos siguientes:

D. . . . . poseedor de. . . . acciones y . . . . residuos importantantes rs. . . . . segun títulos que acompaña, solicita el abono de los intereses acordados repartir en acciones en la junta general de 21 de diciembre de 1858.

Madrid. . . . . de. . . . . de 1859.

(Firma del interesado.)

Sr. Director gerente de la compañía del ferro-carril de Langreo.

Madrid 4 de enero de 1859.—El secretario, ANTONIO CORBALAN. (5)

HOMEOPATIA.

Contigua á la acreditada botica alopática y laboratorio químico de D. Cesáreo Martin Somolinos, situada en la calle de las Infantas, número 26, se halla establecida por dicho señor una farmacia homeopática, la primera de su clase abierta en la corte, en la que ha reunido el completo surtido de todos los agentes medicinales usados hasta el dia. El precio de las diferentes preparaciones es arreglado al de las farmacias homeopáticas del estranjero. Las cajas de reposicion, desde 640 rs. hasta 3,500; y las de bolsillo, de 24 tubos, 60 rs.; de 45, 90; de 60, 129; de 100, 180; de 150, 250; y de 240, 380. *El Manual de medicina homeopática doméstica*, del Dr. Perez Walls, 20 rs. Y deseando el mismo contribuir á la generalizacion de los beneficios del tratamiento homeopático, despachará *grátis* cuantas recetas se presenten firmadas por médicos homeópatas, espresándose por los mismos profesores, ó cura párroco, que la persona que ha de tomar el medicamento es pobre de solemnidad. (2) (6 Mens.)

ACEITE DE LA MARAVILLA.

Con solo usar de este específico por espacio de pocos dias, hace brotar y fortificar la raiz del pelo, impidiendo su caida, y conservarlo sin encanecer, como ya lo tiene acreditado: los mismos efectos causa en la barba: su precio, 12 rs. Tambien hay tinte escelente para teñir las canas, sin molestia, á 14 rs. Calle del Cármen, núm. 33, tienda. (3)

Nueva forma de partida doble, declarada de testo por su simplificacion, y evitar ya el estudio de este arte. Esta obra es conversion de otra de partida doble, en la forma conocida, con iguales resultados. Se vende en la libreria de Perdiguero, Concepcion Gerónima, número 25, á 10 rs., y á 12 para provincias, franco, remitiendo su importe. (4)

Biblioteca universal de autores católicos: su director y propietario, el Dr. D. Nicolás Malo.

La Madre de Dios, Madre de los hombres, ó esplicacion del Misterio de la Santísima Virgen al pie de la Cruz: por el M. Rdo. P. D. Joaquin Ventura de Raulica, traducida de la tercera edicion francesa por los redactores de esta Biblioteca. Tercera edicion española.

Hay un sentimiento comun, un convencimiento reconocido y universal entre nosotros los católicos, de que somos todos verdaderos hijos de María, y de que la Madre de Dios lo es igualmente nuestra. Un sentimiento tan vivo, tan tierno, tan arraigado, tan universal hacia María en los corazones verdaderamente católicos, que despues de haber tenido su orígen entre los cristianos de la cuna misma del cristianismo, ha atravesado diez y ocho siglos de contradicciones y de pruebas, debe tener relaciones secretas, pero íntimas, necesarias con alguna verdad religiosa, de la que toma su vigor y su vida. Pero es necesario reconocer que esta verdad religiosa no es tan clara ni tan comun en los entendimientos como el sentimiento que ella misma hace germinar en los corazones. Todos creen, todos conocen que la Madre de Dios lo es tambien de los hombres; pero no hay ninguno de cuantos han escrito sobre los privilegios y méritos de María que no tome en sentido figurado y profético el pasaje del Evangelio, donde el Salvador designa á María por Madre de San Juan, considerando como una idea ascética y como una piadosa interpretacion lo que es una verdad teológica. Es necesario reconocer tambien que este misterio es frecuentemente tratado de una manera demasiado humana, padeciendo mucho su dignidad y su importancia. El autor se ha propuesto en esta preciosa obra demostrar: primero, que María en el Calvario se hizo en exacta proporcion nuestra madre, con los mismos títulos con que hemos adquirido á Dios por padre y á Jesucristo por hermano. Segundo, que hubo conformidad perfecta de la voluntad de María con la voluntad de Dios Padre al darnos su Hijo comun, y de su union con Jesucristo en la espiacion del pecado, por oposicion á Eva, la que se habia unido á Adan para cometerlo.

La obra consta de un tomo de compacta lectura, á 10 rs.

Véndese esta obra, y las demas de esta biblioteca, en esta corte, en sus oficinas, calle de Hortaleza, núm. 108, principal, derecha. Remitiendo su valor en sellos ó libranzas contra tesoreria, ú otras de fácil cobro, se enviarán los libros, francos de porte. Tambien se venden en provincias, por los comisionados que tiene establecidos en las principales poblaciones de España.

Historia contemporánea del clero español, correspondiente á los años de 1833 al 1859.

Se dará en un tomo en 4.°, incluso en él dos artículos de la historia general de la Iglesia en dicho período, y el de nuestra nacion en su Iglesia general y particular por diócesis.

Se recomienda la lectura del prospecto, que se halla en circulacion, y se remite á las personas mas notables de las iglesias, y á quien le pida á su editor, D. José Lorente, calle de las Hileras, núm. 11, Madrid.

El editor, para adornar esta brillante é interesante publicacion, cuenta, sin ser graboso al suscritor al testo, con 24 retratos en litografía para las biografías de nuestros Prelados existentes, y 26 para los finados en sus necrologias. Por separado son las *fotografías* de 22 retratos de nuestros actuales Prelados en el Album primero, incluso las de Su Santidad y Nuncio, y mas de sesenta en el segundo Album, de lo principal del clero superior, secular y regular, incluso el catedral y parroquial. Todos los cuales retratos se dan á elegir bajo la base del prospecto.

Todo suscritor que desee adquirir el tomo de testo, le recibirá en Madrid por 20 rs. y 24 en provincias, si da aviso hasta el dia 15 de enero pasado, y hecha la publicacion, se fijará el precio de su venta, que siempre será mayor. (2)

Aviso á los señores curas y señores congregantes de hermandades religiosas.—Quien desee adquirir la imágen de su Santo, ó la titular de su iglesia, ermita, oratorio, capilla ó altar, hallándose comprendida en las 365 correspondientes á los dias del año, que se han dado, grabadas en cobre y orladas, por 48 reales, en el Calendario religioso, que hoy se vende á 60, en seis tomos en octavo, la podrá pedir y recibir á aprecio de suscricion, siendo por cientos. Cada ejemplar suelto se vende en Madrid á cuatro cuartos: por igual precio se remite franco á provincias por el correo, llegando á cinco los sellos del pedido que se haga, á su editor, D. José Lorente, calle de las Hileras, núm. 11, Madrid.

El *Diario Católico*, ó sea la Flor de los ejercicios piadosos de todo el año, que contiene, la vida del Santo y los nombres de todos los que celebra la Iglesia Católica: la Misa diaria en latin y castellano, reflexiones sobre la Epístola, meditaciones sobre el Evangelio, jaculatorias y propósitos (compendio del Croisset.) Consta de 12 tomitos encuadernados en seis volúmenes; ha costado por suscricion 24 rs. en Madrid, y hoy se vende á 36 en dicha redaccion, y en la libreria de Sanchez, calle de Carretas.

El *Calendario* especial, combinado para servir 50 años, impreso en la cara de un pliego de papel, se vende en dichos puntos á 2 reales.

Venta de libros en el puesto fijo de de la calle del Cármen, esquina á la de la Salud.

Repertorio de párrocos: 7 tomos en holandesa, 120 rs. Obras completas de Fr. Luis de Granada: 17 tomos, pergamino, 220 rs. Historia del reinado de Fernando VII: 3 tomos en 4.°, rústica, 50 rs. Padres toledanos: 3 tomos, folio mayor, obra rara, 160 rs. Año cristiano: 12 tomos en 4.° mayor, con láminas, 120 rs. Evangelio en triunfo, 4 tomos en 4.°, pasta, 70 rs. Iraizos de ceremonias, última edicion: rústica, 10 rs. Bossuet, historia de las Variaciones: 70 rs. Vindicias de la Sagrada Biblia, 7 tomos, pasta, 80 rs. Natal, Alejandro, teología: 9 tomos, folio mayor, 200 reales. Calatayud, doctrina cristiana: 8 tomos, 150 rs. Leon, vida de San Joaquin: 2 tomos, 16 reales. Santander, doctrinas y sermones para misiones: 5 tomos de sermones y 2 de panegíricos, 7 tomos, 80 rs. Tricalet, pronta biblioteca á falta del tomo 6.°, 140 rs. Actas verdaderas de los mártires, ó procesos verbales, por Teodorico Ruinart, con multitud de láminas de los Santos Mártires: 3 tomos en 4.° mayor, holandesa, 120 reales. Zorrilla, corona poética de la Vírgen: un tomo, 24 rs. Gonzalez, indecretales: 8 tomos, folio mayor, 6 en pasta y 2 en pergamino, 320 rs.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.123. Madrid sábado 8 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion. un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15 ps.

AL GOBIERNO DEL GENERA[illegible] [illegible]ONNELL.

Hemos visto las votaciones y los discursos que en estos dias se han pronunciado en el Senado, y las esplicaciones del Sr. Fernandez Negrete al combatir la enmienda del señor Moyano, y ellos nos han convencido de que la política del actual gabinete va á ser fecunda en males para nuestra España. El ministerio presidido por el conde de Lucena parece quiere llevar á cabo la desamortizacion eclesiástica, la disminucion de los dias festivos, el arreglo de dispensas matrimoniales, y algunas otras cosas de mas importancia.....

¿Y qué conseguirá con esto el gobierno? Fácil es la respuesta. Halagar á algunos revolucionarios, y herir profundamente el catolicismo de la mayoría de la nacion.

¿Y este gobierno es el que desea calmar la discordia de los partidos que han desgarrado el seno de la patria? ¿Y este gobierno es el que quiere la union de todos los españoles? ¿Cómo ha de alcanzar esta union un gobierno, cuyas tendencias son diametralmente opuestas á los sentimientos de todos ellos? ¿Cómo ha de unir á todos los buenos españoles, si en vez de estrecharlos con el lazo sacrosanto de la Religion, da nuevo empuje al monstruo de la revolucion, que amenaza hundirnos en el caos y en la anarquía?

Nosotros creimos que al subir al poder los hombres que hoy rigen nuestros destinos, hubieran abjurado, amaestrados por una dolorosa esperiencia, sus pasados errores; que, separándose del espíritu destructor de partido, hubieran adoptado una política salvadora, apoyada en la base inmoble de la Religion, de esa Religion católica, que, segun el ilustre Chateaubriand, nos libra con su moral de las pasiones, y ha abolido siempre con su política la esclavitud, dictando leyes justas; leyes que, ademas de robustecer el trono, llenarán las esperanzas de toda la nacion.

Esto esperábamos del general O'Donnell y sus compañeros; pero nuestras esperanzas han quedado defraudadas. El gabinete actual no ha sabido, ó no ha querido, llenar la gran mision que le confiara la Divina Providencia. Consagrado á satisfacer los interesados cálculos de los descontentos de todos los partidos, despreció la ocasion en que pudiera haber adquirido inmarcesible gloria, llenando los nobles sentimientos de la mayoría de los españoles. Por esta razon, la política actual ha sido y es fuertemente combatida por la opinion pública. Y no podia menos de suceder así. El pueblo está cansado de formas políticas: únicamente suspira por la paz, la tranquilidad y la justicia. El pueblo español desea una política eminentemente religiosa, que cierre de una vez para siempre ese foco de discordia entrañada en nuestro pais y alimentada por la arbitrariedad de los gobiernos, y que, continuada, lo dejará convertido en escombros y en ruinas. Bien sabe esto el gobierno actual: y si lo sabe, ¿por qué no adopta esa política? ¿Por qué no olvida preocupaciones de partido, y atiende á llenar los deseos de la nacion? ¿No ve el deplorable estado de nuestra sociedad? ¿No ve la espantosa corrupcion que por todas partes nos rodea? ¿No le mueven esa funesta reproduccion de asesinatos y robos sacrílegos, por los cuales los hombres honrados no están tranquilos en sus hogares, y Dios es vilmente insultado hasta en su mismo santuario?

Y el gobierno que ve y reconoce todo esto, ¿cree que con llevar á cabo la desamortizacion eclesiástica y la disminucion de los dias festivos se va á salvar la sociedad del cataclismo que la amenaza? ¡Qué obcecacion! Nuestra nacion, nuestra sociedad lo que necesitan es moralidad, y la moralidad no se consigue jamás sin inculcar las ideas religiosas. Sin Religion no hay moral pública, y sin moral, la libertad misma es la mas terrible de las calamidades.

Pero esta moral, está íntimamente ligada en el ánimo del pueblo con el culto católico; y este catolicismo tiene, como toda sociedad, su Jefe, que es el Vicario de Jesucristo, al cual se debe venerar, y respetar sus acuerdos y disposiciones. Tiempo es de que se proclame la verdad, de que se practique la justicia, de que se atienda á los votos del pueblo, y de que se desoigan las funestas preocupaciones del viejo y desacreditado liberalismo.

No creemos que la Religion católica, como algunos suponen, apadrine la ignorancia y el despotismo: la Cruz del Salvador ha sido para el mundo entero la enseña de la civilizacion y de la libertad. Es un absurdo suponer que el respeto debido al romano Pontífice esté en contradiccion con nuestra independencia y con el amor á la libertad. Lo que ha sucedido siempre es que aquellos que no han respetado la inmunidad de la Iglesia, han atropellado la libertad del pueblo. El turbulento monarca que mereció el dictado del Cruel, ¿no es el mismo que persiguió al legado del Papa? Y en nuestros tiempos, cuando nuestras relaciones con el romano Pontífice han quedado interrumpidas, ¿no hemos visto perseguidos los ministros del Señor, derribados nuestros templos, y nuestra nacion sumida en el mayor desconsuelo y desventura?

El pueblo español siente todo esto, y sabe que su felicidad ha ido siempre á la par de sus creencias, y que la impiedad ha venido siempre hermanada con la tiranía.

Por eso, si el gobierno quiere contar con su apoyo y desea su felicidad, es necesario que sus disposiciones tiendan á afianzar la Religion de sus padres y el trono de sus Reyes.

Nosotros, que hemos visto en estos dias á muchos españoles derramando lágrimas de gozo al saber el real decreto por el que se ha dispuesto se levante un templo monumental á la Inmaculada Concepcion de María, nuestra amada Patrona, nos creemos en el deber de hacer estas consideraciones al gabinete que preside el conde de Lucena, para que las tome en cuenta y se convenza de que, si desea la union sincera de todos los españoles, no la conseguirá mientras no una al pie de los altares á todo el pueblo español, porque solo el influjo de Dios puede hacer olvidar los resentimientos, y El solo es poderoso á calmar todas nuestras pasiones.—JOAQUIN VERA Y AMAT.

ORDENES MILITARES.

Uno de los institutos que mas elocuentemente nos recuerdan las glorias religiosas y militares de España, es, sin duda alguna, el de las ilustres órdenes de caballeros, que tantos servicios prestaron á la monarquía y al catolicismo en dias de prueba y de constantes peligros para los Reyes y la Iglesia, siendo, por otra parte, su existencia y su gloriosa historia el mas insigne testimonio de la acendrada religiosidad y fervorosa fe de nuestros ilustres antecesores.

Hé aquí por qué no podemos menos de acoger con entusiasta solicitud la siguiente esposicion dirigida á S. M. la Reina por los caballeros de San Juan residentes en Sevilla, Cádiz y otros puntos de la Península, en solicitud de las prerogativas que como á tales caballeros les competen, así como de la organizacion tan necesaria para que puedan figurar dignamente en todos los actos públicos, en los que sus institutos les dan derecho á figurar.

Nosotros esperamos confiadamente que las razones que los caballeros de la órden de San Juan esponen á S. M., serán atendidas, y que la Reina Isabel aprovechará esta nueva ocasion que se la presenta para dar una prueba mas de la alta estima en que tiene los servicios prestados á la Religion y al Estado por los ilustres fundadores de las órdenes militares de España. Dice así la esposicion á que nos referimos:

"Señora: Los caballeros de San Juan que suscriben, residentes en Sevilla, Cádiz y otros puntos de la Península, á los RR. PP. de V. M. rendidamente esponen:

»La ínclita órden á que tienen el honor de pertenecer por la munificencia de V. M., ha sufrido algunas alteraciones, y carece en el dia de una reorganizacion acomodada á su orígen, á sus tradiciones y prerogativas, en cuanto sea posible, con las necesidades de los tiempos. No podemos asegurarlo, señora; pero, por aquellas ú otras causas, la mayor parte de los individuos de esta órden ni conocen los estatutos, ni sus prerogativas, ni tampoco han tenido la gloria de recibir la investidura de tales caballeros, como lo hacen los de las demas órdenes militares y civiles. Deseando prestar á V. M. nuevos homenajes, anhelando cumplir con los deberes que les impone su instituto, así como disfrutar de las prerogativas que como á tales caballeros corresponden, acuden hoy á V. M., solicitando humildemente se digne dictar las disposiciones convenientes para que puedan ser armados, jurados y recibidos como tales caballeros de la órden de San Juan, con solemnidades que no desmerezcan de su orígen y gloriosas tradiciones. Conveniente es, Señora, en sentir de los que esponen, que, cumplidos estos requisitos, los caballeros, tanto los de justicia como los de gracia, puedan volver á usar de los honrosos distintivos que siempre han formado parte de su hábito, de su uniforme y traje comun, y de cuyas costumbres tomaron ejemplo las cuatro órdenes militares.

»Nos referimos, señora, al uso de las charreteras que siempre han llevado en su uniforme, y al uso del trapo que siempre han ostentado tambien en su pecho los caballeros de San Juan. Lo primero puede restituírseles hoy, toda vez que los oficiales generales del ejército carecen ya de este distintivo, razon que, en nuestro concepto, pudo influir para que se suprimiera en el uniforme de los caballeros de San Juan; y lo segundo, porque, siendo una órden verdaderamente militar, y reconociéndose en todas las militares, inclusa la de San Fernando, el uso del trapo ó cruz bordada en el costado izquierdo, no hay razon para que pueda sostenerse la supresion de un distintivo tan esencial y comun á todas las órdenes. Para que la órden adquiera mayor lustre y esplendor, para que los caballeros puedan estrechar los vínculos de fraternidad, y para que puedan consagrarse á alguno de los objetos de su instituto, ruegan, señora, á V. M., los caballeros que suscriben, se digne autorizarlos para reunirse en capítulo en los dias del Jueves y Viernes Santo y dia de su titular, para la celebracion de los divinos oficios, en los de recepcion de caballero, y así todos los actos solemnes, de cualquier género que sean, no con el fin de deliberar, sino de formar un cuerpo que recuerde las glorias de la órden, y les estimule á seguir el ejemplo de sus antecesores. Llenos de confianza en el magnánimo corazon de V. M.

»A V. M. rendidamente suplican se digne concederles las gracias que se contienen en la anterior esposicion, como lo esperan de la munificencia de V. M., cuya vida guarde Dios dilatados años para bien de la monarquía."

El miércoles parece que pudo por fin entregar al señor ministro de la Gobernacion la comision encargada del levantamiento de la estatua de Mendizabal, la siguiente esposicion:

"Excmo. señor ministro de la Gobernacion: Los infrascritos, presidente y vocales de la comision destinada á elevar una estatua á la memoria de D. Juan Alvarez y Mendizabal, á V. E. esponen: Que con fecha 6 de febrero último se dió una real órden por la presidencia del Consejo de ministros, concediendo al ayuntamiento de esta capital la correspondiente licencia para que se pudiese proceder á la construccion del pedestal en la plazuela del Progreso. (Copia núm. 1.°) Realizadas todas las formalidades que exigió la corporacion municipal, se procedió á la construccion del pedestal, cuando con fecha 10 de abril se nos comunicó otra real órden del ministerio de la Gobernacion, mandando suspender la obra, ínterin se aprobaba por los cuerpos colegisladores el proyecto de ley presentado el mismo dia á las Córtes, estableciendo reglas para la ereccion de monumentos á hombres célebres. (Copia número 2.°) Esta comision obedeció inmediatamente y suspendió los trabajos; pero acudió con el debido respeto en 17 de abril siguiente al señor presidente del Consejo de ministros, pidiendo la revocacion de la real órden de 10 del mismo. Habiendo desaparecido con la disolucion de aquel Congreso el único obstáculo que se oponia á la continuacion de la obra del pedestal, que era el proyecto de ley presentado:—A V. E. suplicamos se digne alzar la suspension que nos impuso la real órden de 10 de abril, declarándola caducada, y en todo su vigor y fuerza la de 6 de febrero, emanada de la presidencia del Consejo de ministros: gracia que esperamos recibir de V. E.—Madrid 31 de diciembre de 1858.—Excmo. señor.—El presidente, Evaristo San Miguel.—Francisco de Luxán.—Pascual Madoz.—Ambrosio Gonzalez.—Tomás Perez.—Manuel Gil Santibañez.—Francisco Martin Serrano.—Alejo Galilea."

Muchas son las ocupaciones que toma sobre sí el Sr. Luxán. Siendo el que, segun voz pública, ha de presidir la junta de la catedral á la Purísima Concepcion, dudamos que tenga tiempo para pensar en la estatua del Sr. Mendizabal, cuyo cargo desempeña por espreso acuerdo de los patriotas. Una de las dos plazas deberá dejar vacante el Sr. Luxán.

Nos parecen incompatibles los cargos
De director de la catedral
Y de director de la estatua de Mendizabal.

Esto no obsta á que tenga mucho de providencial que sea á quien se encomiende la idea de levantar un templo al que en primera línea figura como gran entusiasta, y declarado patrocinador del monumento para eternizar la memoria del demoledor de los templos.

La noticia de ser el encargado del templo el Sr. Luxán, la hemos tomado de los diarios ministeriales.

Tambien hemos oido que, como recurso para la construccion, el Sr. Luxán piensa valerse de la lotería.

El órgano democrático se descuelga con

la siguiente gacetilla, que vale un Perú. Dice así:

«La libertad de andar. ¿Para qué sirven los dilatados montones de tierra que hay en la calle de la Libertad?

»Para quitar la libertad de andar, y ocasionar mas caidas que granitos de arena contienen.»

Como se ve, no puede ser mas acertada ni mas lógica la respuesta que *La Discusion* da á la anterior pregunta. Esto nos anima á imitar su ejemplo, publicando á nuestra vez otra pregunta, con su respuesta al canto.

P. ¿Para qué ha servido la libertad, que, al decir de sus encomiadores, impera en España desde 1834 acá?

R. No la damos, porque es demasiado conocida.

COCHINCHINA.

Nuevas noticias de Turon, insertas en la *Correspondencia Belga*, y recibidas por la via de Hong-Kong, anuncian que cuatro trasportes españoles habian llegado de Manila con refuerzos. Estos cuatro trasportes serán las fragatas mercantes *Preciosa*, *Bella Gallega*, etc., etc., cuya salida anunciamos hace unos pocos dias. Las tropas francesas padecian horriblemente de la disenteria, y el *Scotland*, trasporte fletado por el almirante Rigault de Genouilly, habia llevado á Hong-Kong tres oficiales y ciento y tantos soldados franceses enfermos. Pensaba atacarse á una plaza cercana, y habianse suspendido las operaciones contra Hué hasta tiempo mejor.

El contingente español ascenderá hoy á unos 1,700 hombres: de ellos, 200 de caballería y artillería, unos sesenta marinos del *El Cano*, y abundante ganado y municiones. Lo manda en jefe el coronel Lanzarote, secundado por los comandantes Dusmet, Cánovas y Palanca. Están ademas en el campamento, el bizarro coronel Oscariz, el teniente coronel Primo de Rivera, del estado mayor, y el comandante Escario, agregado en calidad de ayudante al almirante, jefe superior de las fuerzas reunidas.

Leemos en *La España*:

"Segun anuncian correspondencias de París, S. M. la Reina madre ha salido de aquella capital con direccion á Roma. Esta circunstancia, unida á los deseos manifestados por S. M. la Reina doña Isabel II., de conocer personalmente á Su Santidad Pio IX, aumenta las probabilidades de los rumores que han circulado de algunos dias acá acerca del viaje de nuestra augusta soberana á la ciudad eterna. Nada tendria, en efecto, de estraño que la Reina Isabel, aprovechando tan feliz coincidencia, procurase satisfacer á la vez sus sentimientos religiosos y los que guarda en el fondo de su corazon para la madre cariñosa, tanto tiempo hace privada de la dulce satisfaccion de estrecharla en sus brazos. Ninguna razon valedera vemos que pueda hoy oponerse á ello, ni creemos que haya quien intente contrariar en esta parte los designios de S. M., cualesquiera que sean, sin que por lo demas abriguemos la pretension de averiguar, ni mucho menos de afirmar, lo que puede haber de cierto en este asunto, como, obrando con demasiada ligereza, por no decir otra cosa, lo hizo pocos dias há uno de los periódicos ministeriales."

Parece que el Sr. Goicoerrotea ha hecho dimision del cargo de secretario de la mesa del Congreso.

El jueves hubo una reunion en casa del Sr. Salamanca.

A la comida fueron invitados los señores conde de Campo-Alange, general D. José María Sanz, Calderon de la Barca, general Mata y Alós, condes de Sevilla la Nueva y de la Union, los senadores Riquelme y Barona, los diputados Miranda, (D. Acisclo), Ribó, y Fernandez Vallejo, los ex diputados Hurtado, Campoamor, Barona, Membrado, el Sr. Moraza, el Sr. Losada y algunos mas que no recordamos.

Despues de la comida, se fueron poblando los salones de personas distinguidas, habiendo visto allí reunidos á los señores generales Córdoba, y otros, á los hombres políticos Llorente, Esteban Collantes, Zaragoza, Moyano, Nocedal Lasso de la Vega, Belda, Vahamonde y otros muchos que seria prolijo referir.

REVISTA RELIGIOSA.

EL PADRE GAINZA.

Burgos 31 de diciembre.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Desde el dia en que por primera vez, ocupándose V. de la espedicion á la Cochinchina, anunció que el P. Fr. Francisco Gainza habia sido escogido para tomar parte en aquella noble y arriesgada empresa, desde entonces mismo me han atormentado los mas vivos deseos de remitirle á V. algunos datos biográficos de aquel que en los primeros años de la adolescencia fue mi compañero en los infantiles juegos é inocentes pasatiempos; del que mas tarde se albergó conmigo bajo los techos de un mismo claustro, vistiendo ambos el mismo santo hábito, y siendo espulsados á la vez de aquella santa morada, y á quien quisiera probarle (si tal vez algun dia estas líneas leyere) que ni el largo espacio de tiempo trascurrido desde nuestra triste y afectuosa despedida, ni las seis mil leguas de mar que nos separan, nada ha sido bastante para aflojar en lo mas mínimo los fuertes vínculos de amistad, de fraternidad y de paisanaje que en otro tiempo nos unian: pero como consideraba al mismo tiempo que estaria V. abrumado de materiales para el periódico, mucho mas útiles que lo que yo queria enviarle, de aquí el que vacilara sobre lo que debia hacer, hasta que me decidí á molestar su atencion para rogarle se digne estampar esos mal trazados renglones, lo que, atendida su conocida bondad, espera de V. este afectísimo servidor y constante amigo Q. B. S. M.—UN SUSCRITOR.

"Nacido el P. Fr. Francisco Gainza en la ciudad de Calahorra, en la Rioja baja, provincia de Logroño, de una madre muy cristiana, y de un padre no menos piadoso, que con la profesion honrosa de maestro de primeras letras, supo adquirirse aquel modesto bienestar, aquella santa medianía, que Salomon pedia al Dador Supremo, aunque bien distantes estaban sus conciudadanos entonces de creer que aquel niño habia de honrar algun dia á su pais tanto como actualmente lo honra en lejanísimas regiones: sin embargo, ello es cierto que, si mas tarde, cuando comenzaron á brillar los primeros albores de su razon, cualquiera hubiese fijado cuidadosamente su atencion en él, desde luego hubiese notado en su semblante risueño y rebosando candidez, en su grande recato para hablar, en la ciega obediencia á sus padres, en sus modales modestos, y en todo su porte esterior, señales poco dudosas de que aquel jóven estaba destinado por Dios para algo de grande en el porvenir. Y en efecto: bien pronto se vió que iba saliendo cierto lo que hasta entonces no habia pasado de los límites de una pura conjetura. Porque lo mismo fue concluir los estudios de humanidades, hechos con mucho aprovechamiento en la aula de latinidad, que costeaba el cabildo catedral de su ciudad natal, y de que era patrono, cuando hé aquí que el devoto adolescente no deja pasar muchos meses sin que declare con todo respeto, pero terminantemente, á sus padres, la resolucion que ha formado de vestir la cándida y santa estameña de los hijos del grande é ínclito Domingo de Guzman, en el antiquísimo y observante convento que esta esclarecida órden tenia en Pamplona. Imposible del todo en lo humano parecia á primera vista que pudiesen realizarse los santos propósitos del piadoso Francisco, porque considerando que sus padres habian dado antes su permiso para que tres hijos y dos hijas suyas ingresasen en religion, ninguno podia creer que llevasen ahora tan lejos su generosidad para con Dios, que se quisiesen desprender del único hijo que pudiera servirles en adelante de ayuda y de consuelo; y no obstante (¡admiremos los designios del Altísimo!) *Aquel* que dispone todas las cosas con suavidad, dispuso tambien que los padres de Francisco, lejos de llevarlo á mal, aplaudiesen su resolucion, y se quisiesen privar del único báculo de su ancianidad, puesto que despues de él ya no les quedaba mas que una hija de muy corta edad. Se cumplieron, pues, los ardientes deseos que tenia el jóven riojano de vestir el santo hábito dominicano, y los que todavia existen de sus compañeros de noviciado y de estudios, y el que escribe estas líneas, que tambien lo fue, todos, sin exajerar en nada, podemos atestiguar en alta voz que el jóven religioso Gainza á todos nos hubiera escedido en virtud, y á la mayor parte en ciencia, si la guerra civil y dinástica, que estalló en nuestra patria á los dos años de haber profesado aquel, no nos hubiese privado de tenerle por mas tiempo por modelo de observancia y por ejemplar de una aplicacion incansable al estudio.

"Como el decreto refrendado por el ministro Mendizabal, en que se suprimian las órdenes religiosas en España, no tuvo ejecucion completa en Pamplona hasta dos años despues que se espidió, no por amor á los conventos, sino, segun se dijo entonces, porque se temia mucho sobreescitar demasiado el espíritu público, bastante hostil entonces en Navarra, por lo general, al gobierno de Madrid, sucedió que el P. Gainza aun tuvo tiempo de estudiar dos años de filosofía; pero sin estar ordenado de nada todavia á la época de la espulsion, espuesto á ser incluido en el sorteo para servir en las filas del ejército constitucional, sin esperiencia de lo que era el mundo, testigo á cada paso de los horrores atroces de una guerra de vándalos, mas bien que de soldados españoles, ya pueden suponer nuestros lectores que su situacion era por demas crítica y angustiosa, y sin embargo, con el auxilio del Señor, que protege la inocencia, supo mi jóven dominico salir en cierto modo ileso y triunfante de ella. Como aborrecia el ocio, y queria vivir sufriendo la pena de Adan, de sustentarse con el sudor de su rostro, no vacila en dirigir sus pasos á la villa de Miranda de Arga, y pónese allí de amanuense en casa de un escribano, algo pariente suyo. Allí espera con grande ansia que se termine la horrible lucha que hace correr á torrentes la sangre de los hijos de una misma patria, para poder volver cuanto antes á su suspirado albergue, y allí, en los ratos que le deja libre su ocupacion de escribiente, se ocupa en llorar fervorosamente los males que afligen á su querida España, hasta que cierto dia, inspirado sin duda por Dios, comienza á recordar que en la villa de Ocaña, en la Mancha, habia oido decir que existia un Colegio de misioneros para las islas Filipinas, fundado bajo la proteccion del Rey Fernando VII, quien otorgó gustoso la real cédula para ello el 17 de diciembre de 1828, y súbitamente concibe el noble y santo pensamiento de encaminarse á Ocaña, si es que tal Colegio existe, porque aunque tambien recuerda que aquella santa casa de padres dominicos estaba esceptuada en el decreto de supresion de las órdenes religiosas, duda si se habria respetado aquella cláusula favorable á los colegios de misiones. Escribe al instante el padre Rector, pidiéndole humildemente que le admita en aquella arca santa, que ha logrado salvarse de los estragos del diluvio, y la alegria del P. Gainza no tiene límites cuando recibe la satisfactoria respuesta de que con los brazos abiertos será admitido en aquella santa casa. Encaminose al punto velozmente en alas de su vivo deseo, y con sumo gozo fue recibido como se le habia prometido. De lo que ha hecho el P. Gainza desde que ingresó en el Colegio hasta el dia de hoy, no soy yo el que puede hablar con competencia, porque aunque no dejo de saber algo de sus virtudes, y celo por la gloria de Dios, los datos que poseo no confio que sean del todo exactos. Otras plumas mejor cortadas que la mia pudieran suplir este vacío, que yo no puedo llenar. Aun viven el Rmo. P. Orge, el reverendísimo P. M. Manzano, y otros individuos de las comunidades de Ocaña y de Manila, que pueden muy bien hacerlo, y lo harán, no lo dudo, si algun dia lo juzgan por conveniente. Mientras tanto, y para cerrar esta narracion, que va haciéndose algo larga, solo diré: que algun mérito mas que ordinario debe tener el P. Gainza, cuando el convento de Manila lo eligió para el cargo importantísimo de Prior; la universidad de aquella ciudad para catedrático de ella, y el general Claveria para pacificar la provincia de Nueva Vizcaya, y dar informe sobre su estado y lo que convendria hacer, comision que desempeñó con sumo acierto, dando á luz un estenso y sabio informe, que ha merecido la aprobacion de cuantos le han leido; y por último, diré, que algunos de sus hermanos de hábito no há muchos años tuvieron la grata satisfaccion de oir del ilustre general Oráa, que el P. Gainza en Filipinas seguia señalándose por su ilustracion y virtudes. Esto es todo lo que puedo decir: *Cœtera narrent cœteri*."

Tenemos espantosos pormenores del martirio de nuestro compatriota, el fervoroso apóstol Melchor, Obispo de Tonquin. Preso Mons. Melchor de Sampedro en la aldea de Kheng-Tao, el 26 de julio, se le condujo á la capital, á presencia de un mandarin, quien lo hizo saber que iba á ser ejecutado. El 18, á las siete de la mañana fue conducido al lugar de la ejecucion, que estaba á estramuros de la ciudad, fuera de la puerta del Este. Llevaba al cuello una pesada cadena. Rodeábanle veinte soldados de infanteria, y estos mismos iban escoltados por otros 300 soldados, con dos mandarines, montados sobre elefantes, cuatro hombres á caballo, un tambor, un trompeta y dos hombres que conducian un instrumento llamado *chien*. El mártir llevaba en las manos su breviario, y dió la bendicion al pueblo, el cual por respuesta le arrojó lodo á la cara. Llegado al lugar del suplicio, Melchor encontró á dos muchachos, criados suyos, quienes estaban atados á unos postes. Les rogó que mostraran valor, asegurándoles que irian al cielo. Entonces, por órden de un mandarin, se cortó la cabeza á uno de estos jóvenes, y fue lanzada al aire para que la viera el pueblo: en seguida se le cortó la cabeza al otro. Estos dos mártires se llamaban Hien y Tiess. Habiéndole llegado su vez al Obispo, se le echó á las espaldas un trapo, y de pies y manos le sujetaron á unos postes. Cogiose luego un banco y se le aplicó de modo que le comprimiera el pecho. Entonces cinco verdugos, armados de una cuchilla, le cortaron primero sus piernas por las rodillas, y despues los brazos, hecho lo cual, le cortaron la cabeza y le desgarraron el vientre. Los sufrimientos del mártir eran atroces: para separar cada miembro se necesitaron cuando menos doce golpes. Melchor, durante su largo suplicio, no dejó ni un momento de orar con fervor, hasta que le amputaron los brazos. Desde aquel instante, en que quedó desmayado, fue completamente insensible á sus horribles sufrimientos. Su cuerpo fue sepultado en un hoyo, que se cubrió de tierra. Tratose de que los elefantes pasaran sobre la fosa, como el último ultraje hecho al mártir; pero los animales se negaron tercamente á ello. La cabeza del Obispo estuvo espuesta durante algunos dias en la puerta Sur de la ciudad; y luego, hecha pedazos, fue arrojada al mar.

En el Consistorio secreto celebrado por Su Santidad en el Vaticano el 23 de diciembre último, fueron preconizados, entre otros de distintos paises, los siguientes Prelados españoles:

Para la iglesia metropolitana de Zaragoza, al Illmo. Sr. D. Manuel García Gil, promovido de la silla de Badajoz.

Para la iglesia catedral de Astorga, al reverendo D. Fernando Argüelles y Miranda, presbítero de la diócesis de Oviedo, canónigo magistral de la catedral, examinador sinodal, Vicario general de la misma diócesis, licenciado en teología, y bachiller en derecho civil y canónico.

Para la iglesia catedral de Badajoz, al reverendo D. Diego Mariano Alguacil, presbítero de Córdoba, cura de la catedral de Cartagena, profesor de teología y Sagrada Escritura en el Seminario, y doctor en teología y derecho canónico.

En seguida se hizo la instancia del sagrado palio para el Sr. Arzobispo preconizado de Zaragoza.

El Rdo. P. Fr. Félix de Cádiz, ha sido nombrado Arzebispo de la isla de Cuba.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los discursos pronunciados por las comisiones del Senado y del Congreso, con motivo de la solemnidad de antes de ayer, y la contestacion de S. M. á la comision del Congreso, en particular, nos parece muy notable.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¿Qué efecto produce la lectura de las sesiones de Cortes?

Nosotros todos los dias esperimentamos la satisfaccion de ver cómo trabajan en favor de nuestra causa los parlamentarios.

En las Cámaras se discute lo que conviene á los intereses del pais.

Recórranse los fastos parlamentarios, y dígasenos despues si en ellos aparece comprobada esa tésis.

Ayer, la órden del dia eran las célebres actas de Toledo.

¡Qué actas!!

Varios fueron los oradores que ocuparon la atencion de los espectadores; pero es preciso reconocer que el protagonista lo fue la campanilla que maneja el Sr. Martinez de la Rosa.

Pido la palabra, decia el Sr. Latorre.—Campanillazo.—La tiene su señoría *meramente* para rectificar.

Pido la palabra para alusiones personales, decia el Sr. Rodriguez.—Campanillazo.—La tiene su señoría *meramente* para la alusion.

Pido la palabra, decia el señor marques de Pidal.—Campanillazo.—La tiene su señoría *meramente* para defender á un ausente.

Y á pesar de la campanilla y del advervio de ordenanza, el Sr. Pidal hablaba de la bondad de las elecciones hechas bajo sus administraciones, y el Sr. Latorre repetia que el Sr. Nocedal estaba sufriendo la pena del talion, y el Sr. Rodriguez se iba por los cerros de Ubeda, discurriendo sobre las listas de Madrid, y protestando que no sabia de las actas de Toledo, sino que la familia del vencedor le era muy simpática.

¿Quereis mas, queridos lectores, para ir formando juicio sobre lo queda de sí el parlamentarismo en accion?

Leed, leed á Posada Herrera, y allí hallareis lo que fueron las *listas*, con las cuales se votaba á los representantes del pais.

Leed los discursos de la última sesion, y en ellos os encontrareis al marques de Pidal irritando al Sr. Posada, sin dejar por eso de ser ministerial, y al Sr. Rodriguez, pidiendo la palabra en pro de las actas de Toledo, de las cuales, segun dijo, no sabia una palabra.

Pedir mas seria codicia.

Que el parlamentarismo se mueva, y no pedimos mas.

El se encargará de justificar lo que de él hemos dicho.

Seria un olvido imperdonable no consignar, antes de dejar la pluma, que el señor Vahamonde atacó valientemente, y con muy buenas formas, las actas de Toledo.

El Sr. Gonzalez Brabo amenizará la sesion próxima.

Es de presumir que no falten en ella los campanillazos de rigor, el *meramente* de ordenanza, las risas del general O'Donnell y tal vez algun discurso *ministerial*, de esos que pronuncia el Sr. Pidal, y que tan poca gracia hacen al Sr. Posada Herrera.

En el Senado fue desechada una peticion del Sr. Antoine y Zayas, y discutida una proposicion sobre indultos, tuvo igual suerte.

Puede decirse, en vista de este resultado, que los senadores estuvieron ayer de *nones*.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 7.

Abierta la sesion del Senado á las dos y diez minutos, y aprobada el acta de la última, se dió cuenta de que escusaban su asistencia varios senadores.

El Sr. Bendaña y el Sr. Suarez de Deza, pidieron que constasen sus nombres en la votacion del Sr. Serrano y otros sobre el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, aprobada en la sesion del martes. El Senado quedó enterado de una comunicacion del presidente del Consejo de ministros en que participaba la hora que S. M. se habia dignado señalar para recibir á la diputacion del Senado, encargada de felicitarla por la festividad de los Santos Reyes. El presidente anunció que S. M. la Reina habia recibido á la diputacion con su acostumbrada benevolencia. Se dió cuenta de la muerte del conde de Cervellon. Se leyó y pasó á las secciones, para el nombramiento de la respectiva comision, el proyecto de ley remitido por el Congreso de los diputados, autorizando al gobierno para plantear los presupuestos.

Se dio igualmente cuenta de la comision nombrada para el aumento de sueldos á los oficiales de marina, habiendo sido elegidos presidente y secretarios de esta misma comision, los Sres. Torre Rojas y duque de San Cárlos. Quedaron sobre la mesa, para discutirse en la próxima sesion, tres dictámenes de la comision de calidades, admitiendo senadores á los Sres. Vazquez, Barranco y conde de la Oliva.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Segunda lectura de la proposicion del señor Sainz de Andino y otros sobre indultos.

Leida la citada proposicion (véase el *Estracto oficial* del 21 de diciembre), dijo:

El Sr. SAINZ DE ANDINO: Debia ser bastante la lectura de la proposicion que he tenido el honor de someter á la deliberacion del Senado, para que se comprenda que no tiene objeto alguno político, ni el mas remoto contacto con ninguno de los puntos cuestionables que, lamentablemente en mi opinion, dividen á los hombres políticos en nuestro pais.

Igualmente comprenderá el Senado, que al usar de la prerogativa constitucional no nos hemos propuesto hacer la oposicion al ministerio. Lo que nosotros ansiamos vivamente, es ver representados en los actos del gobierno la justicia, el órden, la imparcialidad, la tolerancia: en este terreno, el ministerio tendrá siempre á su lado á los firmantes de la proposicion: en otro, no.

Señores, en medio de la contradiccion de opiniones que reina entre los autores, tratándose de los indultos, existe una verdad siempre reconocida y por todos asentada, y es la de que hay necesidad de limitar el ejercicio violento de la gracia, el abuso que del mismo derecho puede hacerse. Decia Ciceron: "que rompan sus cadenas los delincuentes, y la república se hunde; en el cumplimiento de esas penas está la seguridad pública." Por eso nuestras leyes han sido sumamente cautas en este punto, y desde el Fuero Juzgo empiezan prescribiendo las formalidades con que se habian de conceder los indultos. Solo así es como puede entenderse el art. 45 de la Constitucion, que declara á S. M. la prerogativa de gracia sobre los delincuentes. Pero esa prerogativa, ¿puede ser absoluta, arbitraria? De ningun modo.

Dice la Constitucion, y dice la razon, que esa prerogativa está sujeta á un régimen legal. Las prerogativas no son privilegios, y deben ejercerse con sujecion á una ley suprema, que es la ley de la conveniencia pública.

A cinco pueden reducirse los requisitos que, en las leyes antiguas, vivas aun, se exigian para la concesion de indultos, á saber: que los indultados no fueran reincidentes del mismo delito; perdon de la parte ofendida; no comprender en el indulto mas delito que el que habia dado motivo para que se concediera; obligacion del indultado al resarcimiento de los daños y perjuicios causados por el delito, y observacion de las reglas prescritas para la concesion de indultos. ¿Esta legislacion se halla ó no viva? Si está derogada, ¿quién, cómo, cuándo y en dónde se ha derogado?

La ley 7.ª, tít. I. lib. 6.° del Fuero-Juzgo, dice: (Su señoría la leyó). Aquí ve el Senado, cómo es antiquísimo, cómo desde la misma fecha de la Constitucion de la monarquía, viene la prerogativa real de indultar á los delincuentes, prescribiéndose en la ley que no se ejerza sino con el consejo de los sacerdotes y de los hombres de mas valía.

La ley 13, tít. XVIII, partida 4.ª, dice: (Su señoría la leyó). Segun esta ley, el Rey podrá indultar á un criminal, cuando sea perseguido por delitos que no hayan causado agravios á tercero, y en que no haya parte querellante, en los cuales el Rey no podrá oponerse á que *se faga derecho por el fuero.*

Si hay un derecho, y está protegido por las leyes, que prestan una accion para hacerlo efectivo, ¿cómo puede concederse el perdon de la pena al delincuente, sin que preceda el de la parte agraviada, sin que se estinga la accion, sin que se estinga el derecho? Este derecho no puede estinguirse sino por su libre voluntad.

Por éso sostenia y sostendré que si la letra de la ley de Partida y de la Novisima Recopilacion pudiese admitir alguna duda, si no basta la interpretacion que le han dado todos los comentaristas, encontraremos que no cabe ni interpretacion ni duda en que es un principio incuestionable que todo puede variarse con las leyes, menos aquella condicion que no está bajo el poderío del legislador.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): Ha principiado el Sr. Andino por protestar que la proposicion presentada no tiene un objeto de oposicion al gobierno: así lo cree este, aun cuando pudiera quizás interpretarse de otro modo el hecho de haber dicha proposicion sido presentada á los pocos dias de haberse combatido al gobierno por razon de algunos indultos concedidos recientemente. Sin embargo, ni un pretesto habrá para censurar al actual ministerio en ese sentido, y menos hoy.

Nuestras leyes modernas han puesto en manos de los magistrados la persecucion de los delitos, recibiendo así la acusacion el carácter de imparcialidad tan propia de la ley, de que aquellos son órganos; pero si se consideran los sucesivos progresos de nuestras leyes criminales, se verá cuántos esfuerzos ha necesitado el legislador para llegar al principio del nuevo Código. La antigua ordenanza criminal no se habia atrevido á establecer ese principio sin escepcion, y de aquí que las transacciones de los ciudadanos pudiesen detener en ciertos casos la accion del ministerio público. ¡Tanto ascendiente y poder tenia el funesto principio de la venganza privada! ¡Tantos obstáculos se necesita vencer para luchar con éxito contra las pasiones humanas!

Su señoría ha citado los trámites que antiguamente seguian los indultos; mas el objeto principal de ellos era evitar que se falsificase la firma del Rey. La medida que se creyó mas eficaz, y es una cosa notable, fue la de delegar, primero en el Consejo, y luego en la Cámara de Castilla, el derecho de ejercer esa prerogativa, para lo cual tenian que oir á la sala que entonces se llamaba del Crímen, reservándose solo el monarca los casos gravísimos. De ahí que ahora se consulta á la sala de gobierno solamente para que se diga si es cierto lo que espone el sentenciado, si es reincidente, si se le ha impuesto mas condena; dejando lo demas á discrecion del ministro, que es el que tiene que aconsejar á S. M.

Despues de varias rectificaciones entre el señor conde de Velle, ministro de Gracia y Justicia y Sainz Andino, preguntose si se tomaba en consideracion la proposicion, y el acuerdo del Senado fue negativo.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 7 DE ENERO DE 1859.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Actas de Castrojeriz.

Leido el dictámen sobre estas actas, dijo

El Sr. BELDA: Está acordado que esta votacion sea nominal.

El Sr. PRESIDENTE: Será nominal.

Procediéndose á la votacion, quedó aprobada el acta, y admitido el Sr. Alonso Martinez por 89 votos contra 23.

Actas de Toledo.

Se leyó el dictámen proponiendo la aprobacion de esta acta, y admision del Sr. D. José Perez Caballero, y en seguida se dió cuenta de la siguiente enmienda:

"Que se remita al gobierno el tanto de culpa que resulte contra el gobernador de Toledo, por haber hecho salir de aquella ciudad á varias personas, durante los dias de la eleccion."

El Sr. OLOZAGA: Desearia saber si la comision admite la enmienda que hemos presentado.

El Sr. YAÑEZ RIVADENEIRA: No tiene inconveniente la comision en admitirla, porque no se prejuzga nada en ella. Dice que se remita al gobierno, no lo que resulta, sino lo que resulte. Debo advertir, que hoy entienden ya los tribunales en este asunto.

El Sr. OLOZAGA: La comision conoce cuán distinta es la posicion del Congreso de la de los agraviados. Por lo demas, estando conforme con la enmienda, no tengo necesidad de apoyarla.

El Sr. GONZALEZ BRABO: ¿Cómo admite la enmienda la comision? ¿Se entiende por ella que los documentos que obran en el acta pasarán de todas maneras á los tribunales?

El Sr. YAÑEZ RIVADENEIRA: Esa es cuestion que resolverá el Congreso.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Admitiendo la enmienda, la comision, da dictámen sobre ella, y yo pregunto si este dictámen dice que pasen esos documentos á los tribunales.

El Sr. YAÑEZ RIVADENEIRA: Si el Congreso lo acuerda, la comision no tiene inconveniente en que pasen.

El Sr. MAS Y ABAD: Los documentos, en todo caso han de pasar al gobierno, para que este los remita al Tribunal Supremo de Justicia, donde pende una querella contra el diputado que tiene la honra de hablar en este momento.

Admitida la enmienda, y puesta á discusion con el dictámen, dijo

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Señores, me levanto á impugnar el dictámen de la comision, porque no lo considero basado en principios de justicia; y me levanto tambien á usar de la palabra, porque tengo que cumplir un deber de gratitud con mi muy querido amigo, el respetable señor D. Cándido Nocedal.

Comienzan, señores, las elecciones de Toledo por un hecho escandaloso. Cuatro amigos del señor Nocedal, que le acompañaban á la imperial ciudad, fueron espulsados por el gobernador, señor Mas y Abad, de una manera que honra muy poco á su señoría. En el término de cuatro horas los mandó salir; ¿y sabe el Congreso el motivo que alegaba? Que alteraban la tranquilidad moral. Pero no es este el único acto arbitrario del señor gobernador de Toledo. El dia 30 de octubre publica un bando el Sr. Mas y Abad, y se permite decir que las personas de quienes se trataba eran enemigos del gobierno de S. M. ¿Sabe su señoría que esas personas jamás han sido enemigas de las instituciones y del trono de nuestra augusta soberana? Si su señoría ha querido injuriarlas, se ha equivocado, porque está muy alta su reputacion.

Pero sin duda no convenia al gobierno en este sitio al Sr. Nocedal; y por eso se han puesto en juego todos los medios imaginables para alejarlo. Se acerca el dia 30, y en ese dia se convierte el señor gobernador en alcalde-corregidor. No teniendo, tal vez, bastante confianza en el corregidor nombrado, convocó el municipio, y se dió á reconocer como corregidor, en virtud de nombramiento del 13, cuando el 22 habia sido nombrado nuevo corregidor.

No es esto todo: preside el Sr. Mas y Abad, no debiendo presidirla, la eleccion del primer distrito, y descarta al Sr. Perez Caballero siete votos el primer dia, queriendo aparentar imparcialidad; pero despues, viendo que quedaban para segundas elecciones los Sres. Gonzalez Alegre y Nocedal, se los adjudica de nuevo al Sr. Perez Caballero.

Ya antes de la eleccion habia mandado un oficial del gobierno político por los pueblos del distrito, predicando la influencia *mortal*; haciendo política mandibular, y mandando que ciertos electores se le presentasen á la misma hora en que debian ir á votar. A pesar de todo esto, el señor Nocedal tuvo 190 votos. Toledo queria dar esta prueba de reconocimiento al elocuente defensor de la unidad católica en las Cortes Constituyentes.

Al mismo tiempo que el Sr. Mas y Abad espulsaba de Toledo á los amigos del Sr. Nocedal, el candidato del gobierno recorria los pueblos, acompañado del contador de Hacienda pública, que iba tambien predicando la influencia moral, como consta y está justificado con el espediente que obra sobre la mesa.

Tan pronto, señores, como tuvo conocimiento el Sr. Mas y Abad de la esposicion que el Sr. Nocedal habia hecho al Congreso, se marchó repentinamente dicho señor á aquella ciudad, é hizo que los parciales del Sr. Caballero y Posada redactasen otra esposicion con el objeto de neutralizar la primera: pero, pásmese el Congreso, la mayor parte de las firmas están suplantadas, como lo acaba de justificar el Sr. Nocedal con la presentacion de nuevos documentos á la Cámara.

Señores: el pais está escandalizado de ver, cómo aquí se aprueban actas tan escandalosas; y el marcharse muchos diputados al tiempo de su aprobacion, es la confirmacion de esta verdad; pero esos diputados, señores, en mi concepto no cumplen con su deber, porque consienten, con su falta de asistencia, que se cometan injusticias tan notorias y tan públicas, que favorecen muy poco á la dignidad de este cuerpo. Creo que el gobierno no quiere la sinceridad del gobierno representativo, pues á quererla, no habria cometido las tropelías que hemos visto en muchos distritos. Se invoca la moral: ¿no conoce el gobierno, que las elecciones, como se han verificado en ciertos distritos, son la antítesis de la moral? Señores: ni el cólera, ni la guerra civil, han causado tantos males como las últimas elecciones en muchos pueblos.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, sírvase su señoría concretarse al acta de Toledo.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Creo, señor presidente, que estoy en mi derecho. Señores: si hemos de respetar la ley, yo suplico al Congreso que por su misma reputacion anule esta acta.

El Sr. Perez Caballero pronuncia un discurso en defensa de las actas que le acreditan diputado.

El Sr. Latorre declara que votará contra ellas, y recuerda que á él le espulsaron de su distrito siendo ministro el Sr. Nocedal.

El Sr. Pidal defiende al Sr. Nocedal.

El Sr. ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Señores: siento molestar al Congreso con cuestiones traidas aquí fuera de sazon: pero no puedo menos de contestar algunas palabras al señor marques de Pidal, que ha venido como á hacer un cargo al gobierno por la rectificacion de las listas electorales.

Es claro, señores, que el gobierno de 1857 no rectificó las listas ultimadas en 1857, y que en estas elecciones hubo mas tranquilidad que en otras; pero esto no podia menos de suceder, puesto que habiendo un solo partido que ocupase

todos los cargos de la administracion, y no atreviéndose los demas á presentarse en las luchas legales cuando se formaron las listas, estas no presentaban sino los que debian votar á los candidatos del partido dominante. Ahora bien: ¿cómo habia de rectificar el gobierno de 1857 unas listas que estaban hechas en provecho suyo? ¿Cómo habia tampoco de disolver ayuntamientos ni diputaciones provinciales, si acababan estos cuerpos de ser elegidos por él, puesto que lo habian sido bajo la presidencia de ayuntamientos nombrados de real órden?

Pero hay mas; nosotros hemos violado la ley electoral, buscando la verdad de la ley misma; y el gobierno de aquella época la violó tambien, sin tener siquiera este pretesto, puesto que, habiendo de hacerse la rectificacion cada dos años, habian pasado tres sin que se hiciese; de modo que el gobierno de entonces, incurrió en una infraccion de ley, sin tener la disculpa que para ello ha tenido el actual.

Claro está que nosotros no hemos podido prescindir de hacer algunas variaciones en la administracion, hallándola de un modo muy diverso á como la halló el señor marques de Pidal; pero véase si hemos abusado de nuestras facultades por espíritu de partido, y si en todos nuestros actos no ha resaltado el principio de la rectitud y la justicia.

El señor marques de PIDAL: Señores, nada ha estado mas lejos de mi ánimo que atacar al gobierno de S. M., pues me he propuesto apoyarle en aquellas cuestiones que crea convenientes, y en las que no esté conformes con él, abstenerme de votar, si no son de mucha importancia. Encuentro, pues, injusto el ataque del señor ministro de la Gobernacion, á quien debo contestar que aquel gobierno creyó que debia hacer las elecciones con las listas ultimadas en 1854, porque así lo dedujo del art. 34 de la ley electoral, y que á la primera ocasion las hizo rectificar, como era de su deber, sucediendo que salió del poder antes de haberlo hecho, y se cumplió la órden en tiempo del ministerio Armero.

El señor conde de la CAÑADA: Señores, yo fui espulsado en virtud de una real órden, segun se indica en mi pasaporte, que aun conservo, y que á las siete de la mañana se presentó en mi casa á comunicarme esta órden el señor comandante general, diciéndome que saliera en el término de dos horas. Es verdad que luego fue depuesto el gobernador de la provincia; pero tambien lo es que cuatro meses despues fue colocado en Búrgos con ascenso, por lo cual yo no veo en esto mas que una farsa, con la cual el señor ministro de la Gobernacion de entonces queria alejar de sí la responsabilidad de aquel acto.

El señor marques de PIDAL: ¿Es ó no cierto que el gobernador fue depuesto á consecuencia de la salida de su señoria?

El señor conde de la CAÑADA: Sí, señor, y que fue repuesto despues.

El señor marques de PIDAL: ¿Es ó no cierto que se puso á disposicion de su señoria una silla de posta para que volviera á Ciudad-Real?

El señor conde de la CAÑADA: Si señor, en la cual volví por la noche del último dia de la eleccion. Y á mi vez le preguntaré yo á su señoria: ¿es ó no cierto que se espidió la real órden para mi salida? Porque yo puedo probar que sí.

El señor marques de PIDAL: Yo no lo sé; pero estoy casi seguro de que no; lo cierto es que el gobernador fue depuesto.

El señor conde de la CAÑADA: Pues por eso digo que fue una farsa.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente): Pido la palabra en pro.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoria.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente): Respecto á la cuestion de las actas de Toledo, solo puedo decir que el candidato que viene propuesto, tengo noticia que es simpático en el pais, y tiene antecedentes liberales. Pero diré tambien, como el Sr. Latorre, que lo que ha sufrido el Sr. Nocedal, ha sido la pena del talion; porque es imposible que tengan otra recompensa los autores de leyes tiránicas como la de imprenta.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas, aprobando la de Infantes, y anulando la de Vergara, por carecer de aptitud legal el Sr. Artazcos.

Igualmente se leyó una comunicacion del señor Mendez Vigo, manifestando que entre los cargos de diputado á Córtes y gobernador de Valencia, optaba por el primero.

Hecha la oportuna pregunta, acordó el Congreso reunirse en secciones, despues de concluida la próxima sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar las sesiones del Senado y del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 8.

No contiene ninguna resolucion de importancia.

Hé aquí los discursos pronunciados con motivo de la festividad del dia de los Santos Reyes por las comisiones del Senado y del Congreso, al felicitar á S. M. la Reina, segun costumbre.

El presidente del Senado dirigió á S. M. las siguientes palabras:

"Señora: Es antigua costumbre de los españoles acercarse en este dia solemne al trono de sus Reyes, y el Senado acude hoy presuroso á tributar á V. M. el homenaje de su lealtad y acendrada adhesion.

»Desea el Senado que la Divina Providencia, acogiendo sus fervientes votos, continúe derramando sus bienes sobre V. M. y augusta familia; que rodeada del amor y obediencia de sus leales pueblos, y fuerte con el apoyo de los altos poderes del Estado, vea V. M. acrecentarse de dia en dia el esplendor del trono y la felicidad y poderío de la nacion española.

»Tales son, Señora, los sentimientos y ardientes votos que en nombre del Senado me cabe la honra de elevar á V. M."

S. M. la Reina se dignó contestar en los términos siguientes:

"Señores senadores: Con la mas viva satisfaccion recibo en este dia solemne la espresion de los sentimientos de lealtad y acendrada adhesion del Senado.

»Muy gratos son para mi corazon sus fervientes votos por mi felicidad y la de mi augusta familia, el esplendor del trono y la prosperidad de la nacion.

»Con el auxilio de la Divina Providencia espero verlos realizados. Para ello cuento con la cooperacion del Senado, de cuyo saber y patriotismo tengo tantas y tan señaladas pruebas."

A las cuatro y media de la tarde de ayer S. M. la Reina nuestra Señora tuvo á bien recibir á la comision del Congreso, que presentó con igual motivo sus felicitaciones á S. M. y augusta real familia.

El Presidente del Congreso dirigió á S. M. las siguientes palabras:

"Señora: El Congreso de los diputados aprovecha, con la satisfaccion mas cumplida, la nueva ocasion de ofrecer á V. M. su respetuoso homenaje.

»En este dia solemne los diputados de una nacion tan apegada á la Religion de sus mayores, y tan amante de sus monarcas, confunden entrambos sentimientos, hermanados en el trascurso de los siglos y unidos indisolublemente á sus gloriosas tradiciones.

»Dígnese V. M., Reina Católica de las Españas, que heredó este título y nombre de una insigne princesa, acoger benigna nuestros votos. Quiera el cielo conceder á V. M. que al lado de su augusto esposo y rodeada de la real familia instruya al Sermo. Príncipe de Asturias en el difícil arte de reinar con propia gloria y en beneficio de los pueblos."

S. M. tuvo á bien responder en los términos siguientes:

"Señores diputados: Siempre causan en mi ánimo la mas viva satisfaccion las felicitaciones que el Congreso de los diputados acostumbra á dirigirme en este dia, consagrado por nuestra santa Religion y por las venerables tradiciones del pais.

»Acepto con sincera efusion los votos que forma por mi felicidad y los de mi familia, y veo con placer que se ocupa incesantemente en promover el bien de la nacion.

»Unido á mí por el sentimiento que me inspira su porvenir, cada año tendremos nuevos motivos para felicitarnos de la perfecta armonía que existe entre los poderes públicos, y de los venturosos resultados que la reunion de sus esfuerzos ha de producir, aumentando la prosperidad interior y levantando en el esterior la consideracion de que el pais es digno."

NOTICIAS COMERCIALES.

Trigos Hay bastantes partidas en los mercados, y se espereran fuertes arribos, detenidos en los puertos estranjeros por causa de los seguidos temporales que se han esperimentado.

Harinas. En Santander, á 17 rs. ar., tanto por el género disponible, como por lo realizado a plazo. El género disponible llegó á valer 17 1¡8 y 17 1¡4 como precios máximos.

Segundas y terceras. Han seguido estas clases sin alterar sus precios.

PRECIOS CORRIENTES.

Aceites. En Barcelona, de Motril, á 14,81 reales cuartal; de Tortosa, á 14,93; de Urgel, 14,67.
En Granada, 50 á 51 rs. ar.
En Jaen, 38 á 44 rs. ar.
En Madrid, 58 á 60 rs. ar.
En Murcia, 51 á 52 rs. ar.
En Santander, 45 á 48 rs. ar.
En Sevilla, nuevo, 42 1¡2 rs. ar.; viejo, 43.
En Valencia, 60 á 65 rs. ar.
En Vigo, 47 rs. ar.

Aguardiente. En Bilbao, de Tarragona, de 20°, 70 á 72 ps. fs. pipa; de caña de 20°, 55 ps. fs. id.
En Murcia, 44 á 60 rs. ar.
En Manresa, 180 á 280 rs. carga.
En Santander, caña, 40 á 42 ps. pipa de 27 cántaras.
En Sevilla, de 35°, 103 y 105 ps. fs. pipa de 32 arrobas; de 35° á 37°, 95 y 100 ps. fs.

Arroz. En Barcelona, de primera, 80 á 90 rs. quintal; de segunda, 75 á 79.
En Madrid, 30 á 34 rs. ar.
En Manresa, 19 1¡2 rs. ar.
En Murcia, 22 á 26 rs. ar.
En Santander, 1.ª, 23 rs. ar.; 2.ª, 21, estranjero, 19.
En Sevilla, florete, 20 á 30 rs. ar.: de 3 pasadas, 27 á 28; de 2 id. 25 á 26.
En Tortosa, de 1.ª, 19 rs. ar.; de 2.ª, 17.
En Valencia, de 1.ª, 20 1¡2 á 22 1¡2 rs. barchilla; de 2.ª, 18 1¡2 á 20 1¡2.
En Vigo, 96 á 100 rs. quintal gallego.

Azúcar. En Bilbao, blanco florete, 17 á 18 pesos quintal v.: id. corriente, 16 á 17; blanquillo, 14 á 16; quebrado 1.ª de 12 á 14; id. 2.ª, de 11 á 12; cucurucho, 8 á 10; refinado en pilon 1.ª 85 rs. ar.cast.; id., 2.ª, 80 rs. id., id.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La recaudacion de rentas en la isla de Cuba ascendió en el mes de octubre último, á pesos 1.395,954-56 1¡4, contra 1.273,742 75 en octubre de 1857; es decir, que hubo un aumento de pesos 122,211-81 1¡4. Se comprende el apetito que despierta la isla de Cuba á los norte-americanos.

—**La última estadística de consumos en Paris** demuestra, que la Francia recibe todos los años 172,000 bueyes, 46,000 vacas, 118,000 terneras, 1.200,000 carneros y 113,000 cerdos; de los cuales, 125,000 bueyes, 27,000 vacas, 60,000 terneras, 500,000 ovejas y 100,000 cerdos, llegan á la ciudad por los diferentes ferro-carriles.

—**Los números de la loteria primitiva que no han** salido en ninguna de las estracciones verificadas en 1858, son los siguientes: 6, 7, 13, 14, 16, 19, 24, 30, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 48, 52, 56, 61, 63, 67, 73, 75, 76, 80, 83, 84, 85, 86 y 88. Los que no han salido en las estracciones verificadas en los años de 1856, 1857 y 1858, son el 7, 13, 33, 35, 36, 75 y 88. En las de los años de 1857 y 1858, no han visto la luz pública los números siguientes: 7, 13, 14, 33, 35, 36, 38, 75, 83, 84 y 88. Han dejado de salir hace mas tiempo, por órden de antigüedad, el 13, 75, 35, 7 y 88.

—**En la calle del Ave-María, esquina á la de los** Tres Peces, hay una tienda de géneros ultramarinos. En el patio de la casa vive un ciego, el cual, al regresar el domingo por la noche á su cuarto, se encontró sin cama y sin los pocos muebles que tenia.

El infeliz entró en la tienda diciendo que le habian robado; y cuando el mancebo, dolido de sus gritos, le acompañó á su habitacion, se encontró con que los ladrones, despues de haberse llevado lo que constituia toda la fortuna del desgraciado, que gana su sustento cantando oraciones, habian comenzado á derribar el tabique que da á la tienda, con objeto de penetrar en ella y cometer otro robo de mas trascendencia

—**El domingo, á las once de la noche, le salieron** tres ladrones, en la calle de la Biblioteca, al comandante Sr. Cid, el cual, viéndose amenazado por una pistola que uno de los cacos le puso á la garganta, y por los otros dos, que se vinieron tambien hácia él navaja en mano, logró defenderse, arrojando al primero en el suelo y poniendo á los demas en precipitada fuga.

Los serenos acudieron inmediatamente; pero el Sr. Cid no se contentó con librarse de ellos, sino que los siguió, dando alcance á dos, que á estas horas se hallan en el Saladero. Segun nuestros informes, el mas atrevido de los tres ladrones se ha escapado hace poco de presidio. Esperamos que la autoridad recompense sus servicios como se merecen.

—**El domingo próximo, 9 de los corrientes, á las** tres y media de la tarde, se celebran en la iglesia de San Antonio del Prado los ejercicios espirituales que acostumbra celebrar la Asociacion de señoras á su Patrona la Purísima Concepcion de María Santísima.

Se principiarán á las tres y media, con Rosario, sermon, que predicará D. Francisco Gil, meditacion, reserva, letania, y concluirá con la Salve.

—**En la direccion general de ingenieros del ejér**cito, establecida en el palacio de Buena-Vista, se verificó el domingo 2 del corriente el acto solemne militar de la adjudicacion anual de premios á los individuos de la clase de tropa del regimiento de esta arma que durante el año último han sobresalido por su buena conducta y disciplina. Débese esta institucion, que cuenta tres años no mas, al noble espíritu marcial del difunto teniente general D. Gaspar Diruel, quien dejó en su testamento encargado á su íntimo amigo el general Zarco del Valle de aplicar una suma en bien de los individuos de tropa de dicho regimiento, cuyo digno coronel habia sido. Impuesta esta suma, sus intereses se distribuyen todos los años en premios, cuyo único objeto es la recompensa y el estímulo de la buena conducta y de la disciplina. En el acto referido se distribuyeron ocho, de á 250 rs. cada uno, correspondientes á los dos batallones de guarnicion en Madrid, mientras sucederá lo mismo en Mahon, respecto del que se halla en las obras de fortificacion de la Mola.

Al premio pecuniario acompaña un certificado que declara la preferencia para el ascenso en igualdad de circunstancias, y la recogida de este documento si el que lo ha obtenido incurre en falta contraria al motivo porque se le ha dado. Concurrieron á aquel acto todos los jefes y oficiales de ingenieros residentes en Madrid, y los que anteriormente han pertenecido al mismo cuerpo.

El general Zarco del Valle entregó los premios á los agraciados, y el brigadier D. Julian Angulo, coronel del regimiento, los certificados. El coronel D. Severo Vergara, secretario de la direccion general, leyó la historia de esta institucion, los escrupulosos medios que se emplean para asegurar la justicia al tiempo de aplicarla, y las circunstancias de la adjudicacion presente. Concluyó el acto con un breve pero vigoroso discurso del general Zarco del Valle, encareciendo las virtudes militares, y la gratitud debida á la memoria del ilustre fundador de institucion tan generosa y fecunda

La brillante música del regimiento contribuyó á la solemnidad del acto.

—**Por la secretaria del Banco de España se ha pu**blicado la siguiente disposicion:

"El consejo de gobierno del Banco, con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado que, despues de aplicar el 1 por 100 que falta para completar el fondo de reserva, se reparta á los accionistas el dividendo de 7 por 100, como complemento de los beneficios del año de 1858, con arreglo al art. 21 de la ley vigente.

»En su consecuencia desde el dia 15 del actual inclusive, pueden presentarse los referidos accionistas en el negociado de acciones de esta secretaría, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, escepto en los feriados, con los respectivos estractos de inscripcion, á fin de percibir en el acto el espresado dividendo."

—**El señor conde de Cervellon falleció anteayer á** las seis de la tarde.

—**Un coche que pasaba anteayer por la calle del** Cármen atropelló á un hombre, fracturándole un brazo. Mientras se permita que los carruajes vayan corriendo por los sitios tan concurridos como el de que hablamos, serán muy frecuentes estas ocurrencias.

—**A consecuencia de nuevas y penosas investiga**ciones, se ha descubierto recientemente el sepulcro de Atila, rey de los Hunos y azote de Dios, como él se apellidaba. Los arqueólogos afirman que se halla en el valle de Darnoka, en el Sutblwisemburg, y á una profundidad de unos treinta pies.

Dicho valle pertenece actualmente al célebre banquero judio baron Simon de Sina. Veremos si los resultados de la escavacion corresponden con los datos que ha proporcionado la ciencia.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 65 3/4 rs. fanega. La cebada de 27 á 29. La algarroba á 38 1/2. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca, de 45 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 48 1/2 id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

BIBLIOGRAFIA.

La obra de D. Bienvenido Comin, titulada *El Cristianismo y la ciencia del derecho*, que á su tiempo recomendó tan eficazmente *La Esperanza*, y nosotros tambien, ha merecido por su bondad, así científica como literaria, un honor á pocos otorgado en los tiempos que conocemos. Ha sido traducida al frances, y pronto verá la luz pública en el vecino imperio. Damos nuestro parabien al distinguido jurisconsulto zaragozano, y le alentamos á que emplee su claro talento y sentimientos cristianos en defender la gran causa de la Religion y la monarquía.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian y Santa Basilisa, martires.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Nicanor, mártir, y San Gonzalo de Amarante.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-75.
Títulos diferidos, 31-35.
Amortizable de primera 17-30.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Viena 4.—El príncipe Alejandro y su familia han salido ya de Belgrado, y vienen aquí.

La Asamblea ha recibido una comunicacion del príncipe Milosch, anunciándole que recibirá gustoso á la diputacion encargada de invitarle á aceptar el poder.

Berlin 4.—La Asamblea de los Estados de Holstein ha elegido por presidente á M. Dichéel Plassem, y por vicepresidente á M. Reinecke.

Lóndres 5.—El príncipe de Gales se dispone para emprender su viaje á Roma. La duquesa de Kent está ligeramente indispuesta.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 124. Madrid lunes 10 de enero de 1859.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15 ps.

PROGRAMA DE LA DISCUSION.

Por si no bastase la publicacion diaria de artículos propagadores de la democracia, *La Discusion* pone al frente de sus columnas, desde principios de año, el programa de su partido.

No vamos hoy á criticar lo que aparece escrito, y cuya realizacion acabaria de sumir en los abismos de la ruina á nuestra desgraciada patria.

¡Milicia nacional! ¡Jurado para toda clase de delitos! ¡Abolicion de las quintas! ¡Estincion de los presidios!.....

¡Increible parece que el *summum* de la sabiduría *autonómica* haya producido semejante *absurdo*, para regir por él á sociedades civilizadas!

Pero repetimos que no es nuestro propósito ocuparnos de los artículos estampados, sino de las omisiones que notamos en ese delicioso y sensato programa. ¿Qué hacen del trono, de la propiedad y de la Religion los apóstoles del nuevo evangelio, inspirado por la razon *autonómica?*

Al ver que ninguna de estas instituciones figuran en el programa, motivo tenemos para creer que los *autónomos* los suprimen por innecesarios. ¡Y que esta propaganda se haga en nombre de la ciencia y de la cultura humana!

¡Qué delirios! ¡Cuántas aberraciones!

J. CANGA ARGUELLES.

Siempre ha de ocurrir en las votaciones alguna escena chistosa.

Ayer, el Sr. Pidal, deseando emitir su voto en el acta de Castrojeriz, descendió del asiento que ocupaba al banco mas próximo, volviendo á ocuparlo terminada la votacion.

Estas evoluciones no pertenecen seguramente á las del género diplomático.

Y despues de todo, es seguro que el señor Pidal no da gusto al Sr. Posada Herrera.

Susúrrase que va á presentarse una ley de incompatibilidades.

Este tema no suena bien en el ex-convento del Espíritu-Santo.

Ha sido absuelta *La España* de una de sus denuncias.

Nos alegramos.

QUE ESTUDIEN.

Dice *Las Novedades*, que á los ministros les vendria de molde un libro que pudiera llevar este título: "Principios elementales de derecho constitucional, para el uso de los consejeros de la corona."

ARMONIAS LIBERALISTAS.

Se trata de la sesion celebrada el viernes en el Senado.

Dice *La Iberia:*

"La sesion que celebró ayer el Senado, no dejó de ofrecer interes."

Dice *La Discusion:*

"La sesion celebrada ayer en la alta Cámara fue de muy escasa importancia."

Ahora bien: ¿Cuál de estos dos juicios será exacto?

Entre la *razon autónoma* de *La Discusion*, y la *razon autónoma* de *La Iberia*, ¿por cuál habrá de decidirse la razon autónoma de los lectores?

EL SISTEMA.

Dice un cofrade:

"A cada paso saltan el sí y el no del general O'Donnell, la afirmacion y la negacion, la hoja blanca de su vida y la hoja negra. Del general O'Donnell podian hacerse dos hombres; uno bueno y otro malo. Los dos unidos hacen un hombre pésimo.

»Hé aquí otra afirmacion-negacion:

Afirmacion.

"No puedo aceptar la política de un gabinete (el de Narvaez) que propone *reformas fundamentales*, que pueden acabar con el gobierno representativo, y ocasionar males á la patria y al trono de doña Isabel II." (*Sesion del 18 de mayo de* 1857.)

Negacion.

"Ha dicho su señoría que nada representábamos.

»¿Nada representa un ministerio que dice: yo acepto la Constitucion del 45 *reformada*, porque creo que es necesario respetar la ley fundamental del Estado y dar estabilidad á las instituciones?" (*Sesion del* 23 *de diciembre de* 1858.)

Mucho se detiene en Barcelona el señor Rios y Rosas. ¡Quiera Dios que á S. E. no le suceda lo que dice el refran sobre ir por lana y volver trasquilado! A propósito, oigamos á *El Estado:*

"El Sr. Rios y Rosas no ha salido aun de »Barcelona para la ciudad eterna. Sentimos »este retraso en la ida, que ocasionará por »necesidad retraso en la venida; pues aun»que supongamos que siquiera sea corta la »duracion de la primera legislatura, oire»mos aun en ella la elocuente voz del se»ñor Rios y Rosas: nosotros quisiéramos »que volviese á tiempo de defender la esta»tua de Mendizabal: nadie olvida que el se»ñor Rios y Rosas fue elegido individuo de »la comision en el último Congreso, en ca»lidad de oposicionista al proyecto, ó sea »favorable á la ereccion del monumento. La »elocuente voz del Sr. Rios y Rosas hará »mucha falta en este debate."

Sigue el sistema de los contrapesos.

Para *unos*, el proyecto de basílica.

Para *otros*, la estátua de Mendizabal.

¡Es muy sabia la union liberal!!

CAPITANIA GENERAL DE CUBA.

Dice la *Correspondencia:*

"*La Epoca* ha dicho que el general Concha no será *relevado* del mando de Cuba, y *La Monarquía* añade hoy, que es prematuro cuanto se diga sobre su sucesor; pero si puede interpretarse únicamente mal lo dicho por *La Epoca*, desde luego carece de todo fundamento la opinion de *La Monarquía*. Al general Concha no se *relevará*, en el sentido que se da esta palabra, del mando de Cuba, porque lo que hará el gobierno es acceder con sentimiento á las súplicas para que se le nombre un sucesor: y diga lo que quiera *La Monarquía*, nosotros aseguramos de nuevo, que la persona ya elegida por el ministerio para la capitanía general de Cuba, y acogida por S. M., es el general Ros de Olano quien no tardará en marchar á Cuba sino el tiempo que tarde en ser admitida la dimision del marques de la Habana."

Y añade *La Monarquía:*

"Pues á pesar de cuanto diga nuestro colega, nosotros le *aseguramos*, entiéndalo bien, le *aseguramos* que, aun cuando el señor Ros de Olano es el candidato del gobierno, aun cuando se ha propuesto á S. M., aun cuando es verdad cuanto *La Correspondencia* dice, en *cierto modo*, tambien es cierto, ciertísimo, que no hay nada definitivamente resuelto; y como en política muda la veleta segun sopla el viento, ni mas ni menos que segun mudan todas las veletas cuando hay algo que *sopla*, ¿quién quita que el candidato tenga que despojarse de la blanca túnica? Traslado á Lersundi, querido colega: en todo hay su *quiquiri-qui*."

El Sr. Prats ha tenido el proyecto de formar un grupo de diputados independientes.

Empresa es.

La guarnicion de Madrid ha sido organizada en dos divisiones de línea de infantería y caballería, y dos brigadas ligeras de las mismas armas. Segun las órdenes comunicadas, la division de infantería de línea la formarán los cuatro regimientos de esta arma que hay en Madrid, á los que se agregarán en su caso los regimientos de ingenieros y artilleros de á pie, y será mandada por el general Bárcena. La division de caballería de línea la formarán los cuatro regimientos de coraceros de nueva creacion, y las baterías de artillería de á caballo, estando bajo las órdenes del general D. Enrique O'Donnell, gobernador militar que es de Madrid, y que conservará este cargo. La brigada ligera de caballería la constituirán los regimientos de lanceros, cazadores y húsares, y será mandada por el brigadier Gallardon; y la brigada ligera de infantería, compuesta de los batallones de cazadores y de la artillería de montaña, obedecerá al brigadier D. Fausto Elío.

La Esperanza, como lo habíamos hecho nosotros anteriormente, consagra en su número del 7 de enero, un estenso y razonado artículo á juzgar el notable discurso pronunciado en la sesion del 3 por el diputado Sr. Vahamonde.

En efecto, el discurso del jóven diputado por Galicia es todo él del mayor interes, como no podia menos de suceder tratándose de una cuestion tan importante como la de los presupuestos.

Para formarse una idea de todo su mérito y de la lógica de sus argumentos, bastará que reproduzcamos uno de sus párrafos, en que el Sr. Vahamonde combatia el recargo de 3 rs. por quintal de sal.

"Mucho me ha sorprendido, señores diputados, haber visto en la actual ley de presupuestos, en su art. 12, una imposicion de 3 rs. sobre la sal para que las diputaciones provinciales puedan, en caso de necesidad, imponerle sobre cada quintal; y es mucho mas de estrañar que semejante resolucion hubiese emanado de un ministro de Hacienda que, segun voz pública, es tan competente en estas materias. ¿Quién ignora de vosotros, señores, que la sal es un artículo de primera necesidad para la agricultura y para la industria? ¿Le parece al gobierno que no está bastante recargada con haber impuesto 50 rs. sobre quintal? Pues sepa el gobierno que muchos labradores de las provincias gallegas, en virtud de tal carestía, se ven en la necesidad de pasar sin ella las mas de las veces, por su escesivo precio; y aunque para la ganadería está á 30 rs. la pura, y la mezclada á 16, eso no es bastante, porque la mayor parte de las veces se ven privados de poder satisfacer esa necesidad, con perjuicio de una industria que tanto produce á aquellos habitantes.

»Creo, señores, que el gobierno ganaria mucho mas y sacaria mas utilidad si la pusiese á precios mas arreglados. Un gobierno de una nacion eminentemente agrícola, como es la nuestra, debia procurar su desestanco, y nunca debia echar en olvido esta idea tan trascendental y de tanta conveniencia pública. Ya sé que se me dirá, con qué se cubre la cantidad de 70 millones que produce al Erario: pero á eso contestaré al gobierno, que desestancada que sea la sal, puede vender las minas, é imponer una contribucion sobre la fabricacion y la espendicion. Supongamos que esas imposiciones no cubran la cifra de 70 millones: pero la diferencia, en mi concepto, señores, debe ser muy pequeña."

Las noticias que hoy recibimos de las islas Baleares alcanzan al 31. Nada notable ocurria. En Palma se ha celebrado solemnemente el aniversario de la conquista de Mallorca.

Para facilitar á los maestros de primera enseñanza los ascensos en su carrera, S. M. la Reina ha dispuesto, que los que regentan escuelas obtenidas por oposicion, puedan ser nombrados para otras de igual clase con dispensa de nuevos ejercicios, no escediendo de 1.100 rs. el aumento de sueldo que por esta causa deban disfrutar.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los discursos pronunciados por las comisiones del Senado y del Congreso, con motivo de la solemnidad del dia de Reyes, y la contestacion de S. M. El de la comision del Congreso, en particular, nos parece muy notable.

REVISTA RELIGIOSA.

Insertamos á continuacion con sumo gusto el interesante artículo que el *Boletin oficial eclesiástico de Barbastro* consagra á dar cuenta del desarrollo que está tomando en aquella provincia la caritativa institucion de San Vicente de Paul, y de los importantes servicios que presta á la Religion y á la sociedad.

Dice así:

"CONFERENCIA DE SAN VICENTE PAUL.

»Ya há tiempo anhelábamos el momento de poder anunciar á nuestros lectores la instalacion en esta capital del obispado de la Conferencia de San Vicente Paul, asociacion religiosa y caritativa, que habiendo alcanzado en los pocos años de su existencia estenderse y propagarse casi por todo el mundo católico, viene prestando los mas importantes servicios á la sociedad, dispensando á sus miembros menesterosos é indigentes, no tan solo los socorros materiales, si que tambien los espirituales, en obsequio de sus almas, que es su primordial objeto y santo fin que tan elevado instituto se propone.

»Hoy nos cabe la mas completa satisfaccion al manifestar que la ciudad de Barbastro cuenta ya entre sus varias asociaciones religiosas la de la *Conferencia de San Vicente Paul*, habiendo añadido un nuevo título á los muchos que deponen altamente de la cristiana religiosidad que distingue á sus dignos habitantes. Sí; era moralmente imposible que los hijos de Barbastro pudiesen mirar con indiferencia pasaran desapercibida y no aprovecharan la propicia ocasion que desde luego habia de proporcionarles una nueva ventura para sus almas, un nuevo estímulo á sus piadosos sentimientos, y un fuerte lazo de union entre sí, cual están llamados á gozar los de aquellos pueblos en que la *Conferencia de San Vicente Paul* ha desarrollado sus benéficos influjos. No; no podian los barbastrenses privarse de la gloria de ser contados entre los sostenedores y propagadores de una institucion que, en su objeto, en su marcha, en la rapidez de su propagacion y en la sencillez misma de su organismo, lleva to-

dos les caractéres de ser eminentemente católica, y por lo mismo social, vivificante y fecunda. Así es, que tan luego como el celo religioso de algunos sugetos se insinuó, proponiendo lo conveniencia y felices resultados de la indicada instalacion, alcanzó la mas favorable acogida, viendo en pocos dias realizados sus justos deseos con la afectuosa adhesion á tan noble propósito de varias personas, que, dispuestas á consagrar sus servicios en beneficio de sus semejantes, se han aprestado con la mas decidida voluntad al sacrificio de sus comodidades, y aun intereses, por sostener y llevar á cabo tan caritativa empresa.

»Organizada, pues, la Conferencia, aunque con escaso número de individuos en su principio, há dias viene ya funcionando y dejando sentir, como es consiguiente, en algunas familias menesterosas sus caritativas y benéficas influencias; prometiéndose mayores resultados en lo sucesivo, atendido el aumento que dicha corporacion religiosa va tomando cada dia con la nueva entrada de individuos, que no solo buscan su propia santificacion, si que tambien la de los demas. Y no es de estrañar esto, si se considera que nadie puede asistir una sóla vez á la Conferencia sin que desde luego declare sus simpatías hácia ella, y sienta vivos deseos de contarse como uno de sus miembros. Nosotros, que tenemos el honor de pertenecer á ella, así lo hemos esperimentado, no pudiendo menos de consignar las dulces emociones que siente nuestra alma cuando nos encontramos en medio de una reunion de hombres, que, aun cuando participen de ideas distintas en el mundo político, todos se hallan identificados y hermanados en aquel centro presidido por la caridad cristiana. ¿Quién no se conmueve tiernamente al considerar lo que allí pasa? Venid, venid, hombres superficiales, filósofos á la moderna; vosotros, que tan altamente decantais esa falsa filantropía, que no es otra cosa que la negacion de la verdadera caridad; venid, os repetimos, y acercaos á ese local donde los hijos de San Vicente Paul celebran su conferencia: permitios la entrada, y no podrá menos de admiraros lo que en él se practica. En primer lugar, observareis una reunion de hombres, donde el sacerdote se confunde con el lego; el potentado con el de escasa fortuna; el letrado con el simple artesano; y las canas del anciano con los rubios cabellos del jóven. A una simple demostracion del que les preside, vereis á todos doblar su rodilla en tierra y á porfía levantar sus acentos al Todopoderoso, en demanda de los celestiales auxilios, á fin de que se digne santificar sus obras. Despues, tomando en sus manos uno de los individuos el libro de los Estatutos ó cualquiera otro que disponga el presidente, notareis el recogimiento y profundo silencio con que todos le escuchan, deseando aprovecharse de aquella lectura espiritual y nutrir sus almas con las sublimes ideas que de ella se desprenden. Esta concluida, llamará vuestra atencion la prudencia y buen deseo con que se discuten, decimos mal, con que se proponen sencillamente, pero con interes, las nuevas necesidades y trabajos en que ha de emplearse la Conferencia, dando cuenta á la par del estado en que se encuentran las que ya tenia anteriormente á su cargo.

Por último, vereis cómo cada cual, aplicando su caritativa mano por medio de una colecta, deposita en el fondo comun aquella cantidad ó limosna que la bondad y la ternura de su corazon le inspira, y que por insignificante que sea á los ojos humanos, tiene necesariamente que aparecer llena del mayor interes y mérito á los divinos. Ahí teneis esplicado, aunque ligeramente, el sencillo mecanismo de la Conferencia de *San Vicente de Paul*. Pero hay mas todavia. Como los hijos de San Vicente que pertenecen á la Conferencia es necesario se hallen animados del espíritu de la caridad, entendiéndose por esta, no tan solo el socorro material del indigente, si que toda clase de beneficios y auxilios, que, inspirados por la Religion católica, sea posible prestar á nuestros semejantes, vereis que aquellos son conducidos por allí, por donde el mismo espíritu del Señor los guia, no pareciendo otra cosa, sino que se multiplican en número á proporcion de las necesidades. Así es que, tan pronto los encontrareis en el humilde rincon donde la desamparada viuda llora su desgracia, dirigiéndola palabras de consuelo, como en la pobre choza del mas misero pordiosero, alargándole su benéfica mano. Ora arreglando y poniendo fin á las disidencias que hacen desabrida la vida de aquellos infieles é infortunados consortes; ya confundidos entre las cadenas de los delincuentes en los mas hediondos calabozos calabozos, llevando á su corazon palabras de resignacion y paciencia compartiendo con ellos el cáliz amargo de sus penas. De suerte, que si en alguna ocasion (que dudamos) os llegais á encontrar en aquel punto, en donde la miseria se ostente con los mas espresivos colores, y aparatos mas lúgubres, y esto no obstante, veis penetrar en él algun hombre ó mujer, que, sin declarar su procedencia, observais se interesa eficazmente en el alivio de aquella desgracia; no lo dudeis, *es un hermano de la Conferencia de San Vicente de Paul*.

Y en vista de todo esto, y mucho mas que pudiéramos decir, si no temiéramos molestar á nuestros lectores, ¿no se tendrán por dichosos aquellos pueblos en donde la Conferencia de San Vicente Paul se halla instalada? ¿No se escitarán en su virtud, á plantearla y establecerla aquellos otros que no han tenido todavia la dicha de tocar sus saludables efectos? Sí; así lo esperamos, especialmente en los de esta diócesis, prometiéndonos del celo religioso de los reverendos párrocos, nuestros hermanos en el sacerdocio, escitarán el de aquellos individuos que crean mas predispuestos á seguir el ejemplo de los de la capital del obispado, no menos que los de la villa de *Graus*, perteneciente al mismo, en que tambien se halla establecida ya tan religiosa asociacion. No duden un momento de que les falte el apoyo de las autoridades así eclesiásticas como civiles, porque, imitando las primeras al Jefe visible de la Iglesia, el Sumo Pontífice, que no ha rehusado en cierta ocasion presidir en la capital del orbe cristiano la junta general de Conferencias (en que se hallaban representadas casi todas las naciones católicas), prestarlas su mas firme apoyo, y enriquecerlas con innumerables gracias espirituales, así como en nuestra España acaba de practicarlo tambien su reverendo Nuncio apostólico en la celebrada en la corte el dia 8 de los corrientes; no habrá ninguna que renuncie á tan alto honor, igualmente que en las segundas, cuando vemos á las personas reales y altos dignatarios vivamente interesados en la propagacion de tan benéfico instituto, honrándose igualmente con pertenecer á él.

Por nuestra parte, podemos asegurar de la decidida cooperacion que desde luego encontrarán en nuestro digno Prelado, el muy ilustrísimo señor gobernador eclesiástico, quien, no satisfecho con haber interpuesto su autoridad, dando en cuanto á ella corresponde su aprobacion para instalarse la Conferencia; ha tenido esta la suma satisfaccion de que su señoría oficiase en la funcion solemne que, al tenor de los estatutos, ha celebrado el dia de la *Inmaculada Concepcion*, dispensado por su mano la Sagrada Eucaristía á los socios que asistieron á ella. Asimismo se dignó tambien dicho señor asistir, en la tarde del espresado dia, á la reunion general de hermanos de la Conferencia, que tuvo lugar en el local donde acostumbra á celebrarse. En ella, despues de las preces ordinarias, habiendo tomado la palabra su ilustrado presidente, lego señor D. Ramon Bielsa, propietario de esta ciudad, manifestó en un breve, pero sublime y sentido discurso, la historia de la Conferencia de *San Vicente de Paul* desde el principio de su existencia hasta nuestros dias, hizo una reseña del progreso y felices resultados que prodigiosamente iba tocando dicho instituto, así como el apoyo con que contaba ya por parte de las autoridades eclesiásticas como civiles, concluyendo con declarar que desde luego esperaba fuese fecunda en santas obras la de Barbastro, á quien tenia el honor de presidir, en virtud de la cooperacion eficaz y ardientes deseos que se prometia de todos los consocios, por llevar á feliz término tan benéfica y religiosa empresa.

A continuacion, dirigiéndose á la Conferencia el muy ilustrísimo Prelado (que ocupaba la presidencia) pronunció otro discurso, en el que (aunque improvisado) pintó su señoría con los mas vivos colores y elocuencia que le es propia, la elevada mision á que están llamados los individuos de la Conferencia, siendo unos verdaderos colaboradores con los ministros del Señor en trabajar incesantemente para avivar mas y mas aquella llama de la caridad, que, viniendo Jesucristo á encender al mundo, ha de abrasar los corazones en su amor divino, uniéndoles de esta suerte en estrecho vínculo aquí en la tierra por medio de la gracia, para serlo despues eternamente en los cielos. Por último corroboró su señoría con abundantes y razonadas pruebas lo espresado anteriormente por el digno presidente lego Sr. Bielsa, declarando lo altamente civilizadora que es la Conferencia de *San Vicente de Paul*, estando llamada á contener y cohonestar, por medio de la verdadera caridad, ese pauperismo aterrador, cáncer de la sociedad, que han engendrado y hecho progresar las disolventes doctrinas é inmorales ideas que se han apresurado á divulgar hombres que, desconociendo los altos deberes que tienen para con Dios y para consigo mismos, tratan de romper los vínculos que los unen para con los demas. Al efecto, ofreció su señoría muy oportunamente las citas estadísticas de diversos paises, haciendo resaltar las ventajas inmensas que las nuestras consignan, deponiendo elocuentemente en favor de la benéfica influencia, debida constantemente al espíritu de asociacion religiosa, basada sobre la verdadera y positiva caridad, en que siempre se ha distinguido nuestra España, y que hoy se promete renovar fecundamente por el nuevo vínculo de la de *San Vicente de Paul*. Y á la verdad, podemos añadir nosotros, uniendo nuestro humilde parecer á la altas y positivas ideas emitidas por su señoría, ¿á qué otras causas sino á las que acaban de espresarse ha de atribuirse ese desquilibrio casi general en que la sociedad moderna se encuentra? ¿A qué otro remedio poder acudir, sino aque que en todos tiempos se ha ostentado cual áncora de salvacion de las naciones, el catolicismo? Sí, la cultura honesta de los pueblos ha desaparecido en parte, y en parte ha sido suplantada por un refinamiento soberbio de bienestar, que, siendo el distintivo de unos pocos que nadan en la opulencia, ocultan en un cáncer gangrenoso, mortífero á la sociedad misma; este debe achacarse á que las ciencias humanas, llevadas mas allá de sus límites, no sirven ya, como debieran, á la divina, sino que, sacudieudo rebeldes el baston de la direccion á que debieran sujetarse para ser útiles, han despojado al hombre de la caridad.... lo han llenado de egoismo.... y de ahí el que todos quieran la civilizacion religiosa para otros y no para ellos. Y como todos quieran esto mismo, porque á todos llega el fanatismo del saber humano; el fuerte, el taimado, el dichoso prosperan, gozan. Para gozar mejor, introducen modales que se dicen del buen tono, afectan un lujo deslumbrador, que, aunque á los ojos del superficial observador puede equivocarse, haciéndole creer, ser el estado general de las naciones, no por eso deja de ser únicamente redundancia del orgullo de unos cuantos. ¡Ay! Tras este engañoso oropel se oculta un mundo de miserias. Millares de infelices, á quienes falta el alimento moral, estan privados del alimento físico, que les roban los detentores de las riquezas: el pauperismo (como espresó muy bien su señoría) devora ya á clases enteras, mira con torvos ojos, á la sociedad misma, á esa misma civilizacion, á quien la multitud es deudora de su hambre..... un momento, y el universo conmovido conocerá que no hay salvacion para las naciones sino en el catolicismo, en el desarrollo de sus benéficos institutos, en la Conferencia de *San Vicente de Paul*.—S. L.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	3688	1[illegible]
D. Jose Soto.—Sevilla.	19	
D. Pablo de Esojo.	24	24
	3732	[illegible]

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Dos interpelaciones han inaugurado la sesion de ayer; una del Sr. Carrias sobre la disposicion adoptada por el gobierno para que se admitan los buques con cereales que acrediten no haber podido llegar antes de fin de año por inconvenientes marítimos, y otra de nuestro apreciable amigo el señor Aparisi y Guijarro sobre las obras del Grao.

El Sr. Gonzalez de la Vega apoyó su proposicion para que se aumente el sueldo á los oficiales de marina en Ultramar, siendo tomada en consideracion y pasando á las secciones.

Procedióse á elegir los individuos que en union de otros tantos senadores, han de formar la comision mista que ha de inspeccionar las operaciones de la Deuda. El señor marques de Premio Real interpela al gobierno por haber espedido la real órden autorizando el ingreso de veinte tenientes de ejército en los batallones de infanteria de marina, siendo contestado por el señor ministro de Marina.

Dándose por terminado este asunto, se aprobaron sin discusion tres dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Gonzalez Brabo pronunció por fin su discurso, de fuerte oposicion, con motivo del acta de Toledo, señalando una por una sus nulidades, y llevando la conviccion al ánimo de los diputados sobre la necesidad de que sea anulada.

El Sr. Mas y Abad contestó, esforzándose por defenderse de los certeros ataques del orador de la oposicion, y manifestó que para vencer al Sr. Nocedal no se necesitaban violencias. Siendo esto así, ¿á qué es emplearlas?

Sin embargo, la crítica situacion del gabinete, en caso de una derrota debió influir mas en los diputados, que las razones del Sr. Gonzalez Brabo, porque al cabo el acta de Toledo fue aprobada.

¿Si colocaria Fr. Gerundio esta acta en el número de las ruedas de molino de marras?

Nosotros creemos que despues de esta votacion ya puede estar seguro el general O'Donnell de que no le abandonarán los ex-progresistas. ¡Cuántos servicios está prestando el jefe de la *union liberal*!!

La sesion del Senado nada ofreció de notable.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 8,

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley de minas.

Leido el referido dictámen, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad, acordose pasar á la discusion por artículos.

Acto continuo, leyose el artículo 1.°, y fue aprobado con una breve variacion indicada por el Sr. Infante.

Igualmente lo fueron sin discusion, los artículos 2.° 3.° y 4.°

Leido el 5.°, decia así:

"Obtenida que fuere por un estraño la autorizacion del gobierno para esplotar alguna de las sustancias de que tratan los dos artículos anteriores, indemnizará al dueño de la finca del valor del terreno que hubiere de ocuparle y una quinta parte mas, pagándole en su caso el menoscabo ó deterioro que esperimenta un predio de los llamados *redondos* por pertenecer á un solo dueño, cuando tiene que admitir un condueño durante la esplotacion, y afianzando de los ulteriores daños y perjuicios que aun pudiere ocasionarle. Hasta despues de haber llenado este requisito, no podrá emprender sus trabajos."

El señor conde de Guendulain pidió que se pusiera *demérito* en vez de *deterioro*.

Con esta variante, fue aprobado el artículo 5.°

Tambien lo fueron sin discusion los artículo 6.°, 7.° y 8.°, y el 9.° con una muy leve.

Igualmente lo fueron sin debate alguno, los artículos 10 y 11.

Leido el 12, decia así:

"No pueden abrirse libremente calicatas á menor distancia de 40 metros de un edificio, 25 de los caminos de hierro, carreteras, canales, fuentes, abrevaderos ú otras servidumbres públicas, y 1,400 de los puntos fortificados. Para las calicatas á menor distancia de los puntos fortificados, ha de preceder licencia de la autoridad militar."

El Sr. OLIVAN: La comision, de acuerdo con el gobierno, propone que donde dice: "No puedan abrirse calicatas á menor distancia de cuarenta metros de un edificio, etc.," debe ponerse: "No pueden abrirse calicatas, ni otra clase de labores mineras, á menor distancia de cuarenta metros de los edificios, y cincuenta de los caminos de hierro."

Si el Senado lo juzga oportuno, lo puede aprobar así.

Sin mas discusion, fue aprobado el artículo con dichas variaciones.

Igualmente lo fueron sin debate los artículos 13 y 14.

Leido el 15, se aprobó tambien, despues de un breve debate.

Igualmente lo fueron sin discusion los artículos 16 y 17, y con muy ligera el 18.

Tambien lo fueron el 19, 20, 21, 22 y 23, sin debate alguno.

Leido el art. 24, decia así:

"El gobernador decretará acto continuo la admision de una ú otra solicitud, *salvo mejor derecho*.

Se numerarán las solicitudes y se anotará el dia y hora de su presentacion en libros separados para investigacion y registro, donde firmará cada interesado, al cual se le entregará sin levantar mano el resguardo suficiente, autorizado por el jefe del negociado de minas, con espresion del número de órden que hubiere tocado á su solicitud."

Abierta discusion sobre este artículo, dijo

El Sr. INFANTE: No creo bastante lo que se dice en el artículo, porque en él echo de menos la advertencia de que el gobernador debe rubricar los libros, que se rompan las hojas blancas de estos todos los años, y que no se pueda escribir entre renglones. El no hacerlo así, da lugar diariamente á que haya pleitos, por mas que al parecer sean causas tan pequeñas para poder dar motivo á ellos.

El Sr. FERNANDEZ BAEZA: La comision abunda en las mismas ideas que el señor Infante; pero cree que esas observaciones de su señoría son muy buenas para ser tenidas en cuenta cuando se haga el reglamento de esta ley, mas no para incluidas entre las bases de ella. El gobierno, en el reglamento para la ejecucion de la ley, mandará á sus delegados, y estos tienen que obedecerle. De lo contrario, incluidas esas observaciones en esta ley, haríamos de ella un reglamento. Ademas, poniéndose en el recibo el número y la firma del interesado, esas dos prevenciones son bastante.

El Sr. HUET: Señores: de grande importancia es este proyecto, porque el ramo de minas es una de las grandes riquezas de nuestro territorio, y en el que ejerce mas influencia la ley. Y aquí tengo ocasion de hacer grata memoria del ministro Ballesteros que propuso esa ley, y del siempre celebérrimo D. Fausto Eluyar, que tanto contribuyó á su formacion. Conviene, pues, que nos ocupemos todos en mejorarla, por mas que nos es fácil hacerlo de un modo mas apartado que el que se nos presenta, y que ha de recibir su perfeccion con el debate.

El Sr. Infante ha indicado con grande oportunidad la necesidad de tomar todas las precauciones para evitar los pleitos y asegurar el exacto cumplimiento de la justicia; pues la mayor seguridad la encontramos en la certeza, en el órden cronológico de esos registros. Y para esto, á mi entender, son muy convenientes las precauciones que el Sr. Infante ha propuesto, y aun otras mas.

Ruego, pues, á la comision, que en vista de estas observaciones, y tomando en cuenta, así las indicaciones hechas por el Sr. Infante, como lo conveniente que será que el mismo gobernador, y no el jefe del negociado de minas, sea quien de ese certificado, se sirva suspender la discusion de este artículo, retirándolo para redactarlo de nuevo.

El Sr. LUXAN: Señores, es una verdad lo que acaba de decir el Sr. Huet: la minería en España tiene hoy tal importancia, que quizás es la primera nacion de Europa en este punto. Nosotros fuimos en las Américas de los cartagineses y romanos, y por una política equivocada de la dinastía austriaca, nos prosperó la minería. Afortunadamente vinieron las Córtes del 20 al 21, y á ellas debió la riqueza minera la libertad de poderse buscar en el centro de la tierra; y aunque el Rey Fernando VII tuvo empeño en anular todo lo hecho por aquellas Córtes, conservó, sin embargo, las leyes que favorecian el desarrollo de la riqueza minera. Vino luego la ley del 24, é hizo una gran mejora, evitando muchos abusos que hasta entonces se habian cometido.

Es cierto lo que dice el Sr. Huet y lo que ha manifestado el señor general Infante: cabe dar lugar á fraude, porque el interes particular puede mucho; pero á pesar de eso, cree la comision que no hay necesidad de suspender la aprobacion de de este artículo, admitiendo una ó dos condiciones, con las cuales se conseguirá lo que desean sus señorías; y con el fin de que en los libros no pueda haber las intercalaciones á que se ha referido el señor general Infante, podria ponerse "firmados y rubricados por el gobernador y por el interesado."

La comision, por lo tanto, ruega al Senado tenga la bondad de aceptar con esta redaccion el artículo que se discute.

El Sr. HUET (para rectificar): Señores, siento muchísimo tener que insistir en esta cuestion; pero mi ánimo es solo mejorar la ley; tanto mas, cuanto que la misma comision está en desacuerdo.

Dice el Sr. Luxán que se establezca la necesidad de rubricar todas las hojas. Enhorabuena; pero eso de nada servirá si no se añade ademas una nota que se esprese el número de folios.

El Sr. GUILLERMO MORENO: Voy á hacer una ligera indicacion, reducida á que diciéndose en el artículo *los libros talonarios* es imposible que se cometan fraudes.

El Sr. OLIVAN: Es cierto que la comision no está completamente de acuerdo, porque tratándose de medidas precautorias, la precaucion puede llegar hasta la escrupulosidad.

Ruego al Senado que oiga el artículo que se discute. Dice así: "El gobernodor decretará acto continuo la admision de una ú otra solicitud."

Con este artículo se evitan las dificultades que antes surgian á cada paso; se introducen disposiciones que antes no se habian dado, y se precaven en lo posible los fraudes que pudieran cometerse. La comision, sin embargo no tiene empeño en sostener la redaccion del artículo, si el Senado en su ilustracion acuerda otra mas acertada, provechosa y conveniente.

El señor ministro de FOMENTO (marques de Corvera): Creo, señores, que las precauciones que deben tomarse respecto á los libros, deben ser objeto del reglamento de minería, y desde luego ofrezco al Senado que tomaré todas las imaginarias, á fin de evitar fraudes en esos mismos libros.

El Sr. RODA: Señores, en mi sentir, el artículo que se discute es el mas importante de todos. La comision ha dicho, y con razon, que ha mejorado notablemente la ley de minas, y yo soy el primero en reconocerlo; pero, en concepto, no ha hecho lo bastante para precaver los fraudes que pueden cometerse.

Son ya varias las leyes y los reglamentos hechos, y sin embargo, no han impedido los fraudes que todos lamentamos. Esta es una ley que por su naturaleza tiene que ser reglamentaria. Pues bien: en el artículo que se discute, ¿está garantido perfectamente el derecho del minero? Yo creo que no, y que no puede impedir que otro desbridor posterior venga con las manos lavadas á adquirir la posesion de un terreno, que otro antes que él descubriera; pero arranca las hojas del registro primero, y hace el suyo, poniendo su firma y la del oficial del negociado.

Ni la numeracion, ni la rúbrica, ni la firma del gobernador, ni los libros encuadernados bastan: es necesario que, como ha dicho el Sr. Moreno, sean *talonarios* esos libros; y ruego á la comision y al ministro de Fomento, que acepten esa palabra como el único medio de prevenir los engaños.

El Sr. LUXAN (de la comision): La comision acepta la indicacion del Sr. Moreno, y despues de *libros separados* se añadirá la palabra *talonarios*.

Sin mas debate, se aprobó el art. 24 con la referida modificacion.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Presidencia del señor marques de la Vega de Armijo.

SESION DEL DIA 8 DE ENERO DE 1859.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Importacion de cereales.

El Sr. Carrias anuncia una interpelacion al gobierno sobre la cuestion de importacion de cereales, y dice manifestará que la órden que ha dado respecto de los buques detenidos por los temporales, aunque es justa en el fondo, es ocasionada á graves daños.

El Sr. Aparisi y Guijarro desea saber del señor ministro de la Gobernacion qué disposiciones ha tomado el gobierno para evitar los crímenes que se cometen en varias provincias, entre ellas la de Valencia, y anuncia otra interpelacion al señor ministro de Fomento, sobre las obras del puerto del Grao.

Proposicion de ley.

"Siendo un principio de justicia que la marina de guerra que sirve en Ultramar disfrute, como el ejército, y por las mismas razones, doble sueldo del que las respectivas clases gozan en la Península, el diputado que suscribe tiene la honra de proponer al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° A todas las clases de marina que sirven en Ultramar se les abonará por aquellas cajas doble sueldo del que por razon de empleo ó prets disfrutan en la Península.

Art. 2.° A los oficiales de mar é individuos de marina y de tropa, se les harán los descuentos de hospitalidad y monte, supriméndose el beneficio de moneda.

Palacio del Congreso 3 de enero de 1850.—J. Gonzalez de la Vega."

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Se trata de nivelar los sueldos de la armada en Ultramar con los que disfruta el ejército. El ejército tiene en Ultramar doble paga que en la Península, y la diferencia de sueldos entre el ejército y la marina es de tal naturaleza, que un capitan de infantería en Ultramar tiene 21,600 rs., mientras que un capitan de artillería de marina y un capitan de navío solo cobran 13,200.

El aumento de estos sueldos no es considerable para el presupuesto de nuestras Antillas. Segun un estado pasado por la seccion de contabilidad del suprimido almirantazgo, importará este aumento unos cuatro millones de reales al año.

Habrá otra ventaja aprobándose este proyecto, y es que en Ultramar se igualarán los sueldos; pues de otro modo, la armada tendria un sueldo en la Habana, otro en la Península y otro en Filipinas.

Consultado el Congreso, fue tomado el proyecto en consideracion.

ORDEN DEL DIA.

Comision investigadora de las operaciones de la direccion de la deuda.

Procediéndose al nombramiento de esta comision, resultaron elegidos los Sres. Gonzalez de la Vega, Udaeta y Moyano.

Pasó á la comision el acta de Selaya, remitida por el gobierno.

Tenientes de infantería de marina.

El señor marques de PREMIO-REAL: Por real órden de 10 de diciembre se autoriza el ingreso de 20 tenientes del ejército é igual número de sargentos en los cuerpos de infantería de marina. Esto está en contravencion con el art. 27, tratado 3.°, tít. 1 de las Ordenanzas de la armada, que dice así: (*Lo leyó.*) Y no solamente está en oposicion con la Ordenanza, sino tambien con la justicia, pues perjudica á los actuales subtenientes y sargentos de ese cuerpo. Esto es tanto mas deplorable, cuanto que se trata de un cuerpo cuyos oficiales tienen limitado su porvenir, pues no pueden pasar del empleo de brigadier.

Creia yo que el Sr. Gonzalez de la Vega pensaba interpelar al gobierno sobre ciertas contratas del ramo de marina, y estraño que no haya dicho hasta ahora, si se han rescindido ó no.

De todos modos, espero que el señor ministro dé esplicaciones sobre el real decreto de que he hablado.

El señor ministro de Marina contesta haciendo la historia de los batallones de que se trata, y esplicando la conducta del gobierno acerca del particular.

Despues de usar de la palabra los señores marques de Premio Real, ministro de Marina y Gonzalez de la Vega, el presidente declara terminado este incidente.

Actas de Toledo.

Continuando la discusion pendiente, dijo

El Sr. GONZALEZ BRABO: Hubiera querido por un lado tomar parte ayer en el debate, cuando estaban frescas las impresiones de lo que aquí pasó; pero por otro lado me felicito de que haya pasado noche por medio, para poder discutir con mas calma este grave asunto.

Ante todo, contestaré á ciertas alusiones del señor Rodriguez, que al fin pudo conseguir hablar de las elecciones y de los escesos de los célebres once años. Si las administraciones conservadoras merecian esa censura, ocasion ha tenido su señoría de lanzarla en las Córtes Constituyentes. ¿Por qué entonces no se impusaron las averiguaciones necesarias para que recayera esa censura?

Yo de mí sé decir que cuando se trató de acusar á aquellas administraciones, me dirigí al presidente de las Córtes, diciéndole que aceptaba la acusacion y el tribunal, y estaba dispuesto á defenderme.

Todavía, si hoy se cree que aquellas administraciones son censurables, venga la acusacion: aquí la contestaremos.

Decia el Sr. Rodriguez: "Cuando tantos escándalos se cometian, ¿dónde estaban los oradores elocuentes que no los anatematizaban?" No habia aquí otra persona que hubiese pertenecido á anteriores Córtes, entre los que habian pedido ayer la palabra, mas que yo: la alusion es, pues, á mí. Por tanto, diré que en esos años, en los instantes de peligro, he estado al lado del gobierno; y que mientras he estado en la oposicion, he renunciado mi puesto. La reconvencion, pues, del Sr. Rodriguez, no me puede coger á mí.

Pero ¿hemos de examinar estas cuestiones bajo el punto de vista de las faltas que los partidos hayan podido cometer? ¿A dónde iríamos á parar? ¿No podríamos, los conservadores, denunciar abusos de otro género, cometidos por los progresistas, y mas punibles que los que se atribuyen al partido moderado? Estas cuestiones hay que mirarlas desde un punto mas elevado: no entraré yo á recordar las faltas que en esos ó en estos bancos se hayan podido cometer. ¿Se cree que el partido conservador, al encontrarse frente al progresista, no comprende cuál es el papel que representa? Cuando llega la hora de la justicia, señores, nos la hacemos siempre los unos á los otros.

Por lo espuesto comprenderá la Cámara á qué queda reducido lo que se ha dicho de la pena del talion; á qué se reduce ese género de política que se refiere á una ley que no dominaba sino en los tiempos bárbaros. Yo rechazo esa política para hoy, que puede ser el rechazarla favorable á la persona que defiendo, y la rechazo para mañana, y para siempre.

Hechas estas indicaciones, entraremos á examinar el acta. Decia el otro dia un orador: "Mas poderosa que la elocuencia es la razon." Yo á la razon de la Cámara apelo: si aquí hay prevenciones, si aquí hay simpatías, yo os ruego, señores, en nombre de la razon, que las dejeis á esa puerta. No hay nada que subyugue tanto como el voto de una Asamblea, cuando esta rompe todos los lazos en que pudiera envolverla la pasion, y habla en nombre de la justicia.

Yo lamento que el Sr. Caballero y Posada, cuya inteligencia admiro, defienda tan mala causa. Su señoría ayer nos contaba una de esas historias honrosas de familia, que justifican una candidatura, y decia que las simpatías de esta clase eran las que habian dado orígen á la suya. Estoy lejos de rechazar está defensa; pero su antagonista puede tambien justificar su candidatura. Señores: el Sr. Nocedal es persona que ha tenido la fortuna y la desgracia al mismo tiempo, de concitarse grandes enemistades. Diputado de las Constituyentes, perteneció á la minoría moderada, que se opuso con grande arrojo á casi todas las resoluciones de aquella Asamblea. La cuestion en que el Sr. Nocedal tomó, puede decirse, posicion señalada, fue la de la base segunda. El Sr. Nocedal, con el calor y la serenidad que le distinguen, atacó con energía la base segunda: base, señores, de la cual no juzgo en este instante. Desde el momento en que el Sr. Nocedal fue campeon de las ideas con que combatió la base segunda, dejó de ser lo que era antes, y fue la representacion viva de un órden de ideas que tienen grande importancia en el país. La ley de imprenta era la consecuencia política de la doctrina religiosa, presentada aquí por el Sr. Nocedal. Ahora bien: ¿qué estraño es que la candidatura del Sr. Nocedal fuese legítima y lógica, allí donde la idea que representa tiene mas prosélitos? ¿Me negará nadie que en Toledo hay grandes analogías entre las opiniones del Sr. Nocedal, y lo que la poblacion en general piensa? Luego la legitimidad de su candidatura era por lo menos tan grande, y políticamente mas importante, que la del Sr. Caballero y Posada.

Y, señores: ¿han de tener ó no representacion aquí las ideas que profesa el Sr. Nocedal? He oido á muchos progresistas decir que en este lugar no admitirian mas que á los partidos legales. Yo creo que deberian admitirse todas las opiniones, porque para mí todas las opiniones son legales, mientras se someten á la ley. Yo quiero aquí todas las opiniones, desde la mas absolutista hasta la mas democrática; yo las quiero aquí para que la lucha intelectual y política se entable, y juzgue el país. Cuando se ha hablado de espansion en materia de elecciones, así es como yo la entiendo y la practicaria. Y digo la practicaria, porque, sin que esto sea censurar á nadie, digo que no he hecho nunca elecciones.

Partiendo de este punto, lo primero que me llama la atencion en la eleccion de Toledo, es el destierro de cuatro personas que habian ido á aquella ciudad, entiéndalo el Congreso, á influir en las elecciones. El destierro de esas personas, contra lo que aconsejaban, no solo la ley, sino hasta la conveniencia misma del gobierno; esedestierro, en que lo que mas resalta es el escándalo de la inhabilidad, echará un borron indeleble sobre las elecciones últimas. Yo bien sé que ce dirá, que esos individuos perturbaban, y que hay un espediente en el gobierno de la provincia. La opinion se reirá del espediente, que no será mas que un espediente. Aquellos individuos habian sido gobernadores, é iban á influir en la eleccion. El señor gobernador, si por eso les desterró, debia haberse desterrado á sí mismo. ¿Y qué decian aquellos señores? Que el gobierno iba á caer, que era endeble, que estaba moribundo. Eso mismo oigo yo: y ellos tenian derecho para decirlo, como lo tiene el gobierno para sostener que está vivo y robusto.

Todo lo que sea salir de la ley, dará siempre lugar á debates de esta especie. Los desterrados tenian el derecho de estar allí: el gobernador, al hacerlos salir, ha faltado á su deber; los tribunales deben castigarlo, y si no se pone coto á estas demasías, el sistema representativo quedará completamente falseado.

Se dice que el destierro no influyó en el ánimo de los electores. ¿Y entonces, por qué se les desterró? ¡No influyó! Señores; se necesita para decir eso no conocer lo que son los pueblos. Unos se retiran, otros dan sus votos al candidato del minis-

terio cuando sucede un hecho semejante. Estas medidas y otras, hacen decir á muchos que la sociedad ha perdido su asiento, y que á pocas elecciones de esta especie, será imposible en España el régimen representativo.

Cuenta, señores, que si se aprueba esta acta, quedará sentado el precedente de que se puede ejercer, no ya la influencia moral, sino la influencia física directa.

Llegó la hora de la eleccion, y el hecho que salta á la vista fue la presidencia del gobernador. Para mí su señoría no era alcalde-corregidor; su nombramiento era del 13; con fecha 22 fue nombrado un alcalde, y desde ese momento quedó derogado el primer nombramiento. Yo, sin embargo, paso por eso: todo eso quiere decir, que el señor gobernador y el ministro su jefe, anduvieron torpes.

Pero ahora digo: ¿puede un gobernador presidir una mesa electoral? Señores, para gloria de esta situacion, ese es el primer ejemplo que se ha dado de esa especie. A los ojos de la moral, el señor gobernador de Toledo podia menos que otro estar allí sentado, porque habia dado muestras de parcialidad, era quizá el mas apasionado, y tenia motivo para serlo: y á este propósito recordaré una anécdota. El príncipe de Talleyrand, cuando le dijeron que una persona hablaba mal de él, respondió: "Pues yo no he hecho favor ninguno á esa persona."

La pasion, que reemplaza al agradecimiento, es mas violenta que la enemistad mas profunda. El Sr. Mas y Abad, que habia servido á las órdenes del Sr. Nocedal, se ha reservado sin duda, para dejar su nombre unido á unas actas que son sin duda las mas censurables que se han discutido jamás; y para eso ha tenido que desterrar á anteriores compañeros suyos, que constituirse presidente de una mesa en que no le correspondia estar, y cometer todos los escesos de que se habla en las actas.

Pero ¿iré yo, señores, desde este punto de la eleccion á examinar el escrutinio, que se contradijo el primero y el segundo dia, con el objeto de hacer triunfar al Sr. Posada? No; porque no es necesario este para comprender que el Sr. Mas y Abad, se pronunció desde luego apasionadamente contra el Sr. Nocedal, y como quiera que por el telégrafo se podian tener por minutos las noticias de Toledo, resulta que la responsabilidad de estos actos es, no del Sr. Mas y Abad, sino del gobierno.

En fin, señores; cuanto el otro dia tuve la honra de manifestar, hablando acerca de la contestacion al discurso de la corona, otro tanto tiene su apoyo hoy al examinar el acta de Toledo, donde se encuentran puestos en práctica cuantos abusos denuncié, y que me vuelven á dar ocasion para decir, que para hacer las elecciones de esta manera, era inútil haber rectificado las listas.

Pero hacia ayer un cargo el Sr. Latorre á la administracion del Sr. Nocedal, y decia que estaba sufriendo la pena del talion. No, señores; esto no es exacto: el gobierno y la comision de aquel tiempo propusieron la nulidad de la eleccion, y si la mayoría la aprobó, no fue porque la comision lo hubiera propuesto. Ademas, no creo que porque en una ocasion se haya hecho una cosa mala, deba implorarse que se haga despues eso mismo, porque si esa doctrina de precedente se sienta, sabe Dios dónde iremos á parar con ella.

Para concluir, señores diputados, vais á fallar sobre un acto muy grave, y yo os ruego que al hacerlo, emitais todos vuestro voto, pues nada hay peor para un Congreso, que el síntoma que venimos viendo en este, de abstenerse muchos diputados de votar. Pocos quedaremos opinando por su anulacion, pero estoy seguro de que con nosotros estará la opinion del pais.

El Sr. Mas y Abad contestó al Sr. Gonzalez Brabo, aduciendo algunas razones en favor del acta de Toledo.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente): Pido la palabra.

Varios señores diputados: A votar, á votar.

Preguntado al Congreso si se votaria por partes el dictámen, se acordó que no.

El Sr. OLOZAGA: Nosotros tenemos que votar contra la enmienda, si no se nos permite votar por partes.

El Sr. YAÑEZ RIVADENEIRA: La comision admitió ayer esa enmienda, y ya forma parte integrante del dictámen.

El Sr. OLOZAGA: Ruego á la mesa que pregunte al Congreso si se votará por partes este dictámen.

El Sr. PRESIDENTE: Ya esta votado.

El Sr. OLOZAGA: ¿Y se ha acordado que nó? Pues entonces va á ver el Congreso cómo nosotros votamos contra la enmienda que hemos presentado.

Procediose á la votacion, que fué nominal, y quedó aprobado el dictámen, y admitido el señor Perez Caballero, por 76 votos contra 36, en la forma siguiente:

Señores que dijeron *si*.

Carballo, Posada Herrerra, Salaverría, Alonso Martinez, Rivero Cidraque, Yañez Rivadeneira (D. Manuel), Sanz, Monares, Ustariz, Camprodon, Falguera, Hazañas (D. Manuel), Ceruti, Arévalo, Navascués, Velo, García Torre, Leon Medina, O'Donnell, García Rizo, Prats y Soler, Elio, Riestra, Patiño, Leis, Quintana, Luengo, Rascon, Cánovas, Bedoya, Peralta, Rivero, Galvez Cañero, Linares, Capdepon, Abades, vizconde de Rias, Enriquez, Hazañas (D. Joaquin), Casado (D. José), Ulloa, Sancho, Ventosa, Muchada, Valdés, Perez de los Cobos, Marquez Navarro, Barrantes, Santa Cruz, Romero Ortiz, Caro y Cárdenas, conde de Patilla, Soria, Santa Cruz, Villalonga, Barcáiztegui, Latorre (D. Luis), Gasset y Matheu, Cueto, Zorrilla (D. Miguel), Sagarminaga, Lozano, Abellan, Rodriguez, Leal, Romero Leal, Rodriguez (D. Nicolás), Fontan, Yañez Rivadeneira (D. Matías), Letona, Bañuelos, Alvarado, marques de la Vega de Armijo, Barca, conde de la Cañada, Fernandez Blanco, Torán, Avecia.

Total, 76.

Señores que dijeron *no*.

Lasala, marques de Montevírgen, Perez Jaramillo, Martinez, Perez Gutierrez, marques de Pidal, Figuerola, Aparisi, conde de San Luis, Valera, Vahamonde, Ribó, Fernandez Vallejo, Vidarte, Rodriguez Guerra, Moyano, Gonzalez Brabo, Belda, Orovio, Garrido, Ruiz, Zorrilla, Vera, Sagasta, Gonzalez de la Vega, García Meceira, marques de la Torrecilla, Barriel, Moya Ageler, Latorre (D. Cárlos), Calvo Asensio, Olózaga, duque de Villahermosa, Ortiz de Zárate, Tenorio, Madoz, señor presidente.

Total, 36.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar las sesiones del Senado y del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

Contiene un real decreto, fechado el 6, nombrando para componer la junta mandada instalar con objeto de preparar la creacion de un templo monumental en esta corte á los individuos siguientes:

Al muy Rdo. Cardenal Arzobispo de Toledo, que desempeñará las funciones de presidente; á D. Martin de los Heros, al duque de Medinaceli, á D. Francisco Santa Cruz, á D. Fermin Caballero, á D. José Caveda, á D. Francisco Luxan, á D. Juan de Madrazo, y á D. Juan Lasala, secretario con voz y voto.

Por real órden circular del 28 de diciembre, se dictan varias disposiciones sobre el servicio del personal de sanidad militar de la isla de Cuba.

BOLETIN ESTRANJERO.

Las noticias mas interesantes llegadas por el correo estranjero último se refieren á la Argelia. Dícese que ha ocurrido en aquella colonia una sublevacion, que se considera mas importante que las sofocadas de algun tiempo á esta parte, ignorándose las causas que la hayan motivado. Lo que se observa, sí, segun algunos periódicos, es que en las regiones oficiales del vecino imperio se guarda por ahora profundo silencio respecto del suceso, y que el general Mac-Mahon, que se hallaba en Francia disfrutando una licencia temporal, ha salido para Argel precipitadamente.

Tambien se habla de la agitacion en que se encuentran algunos puntos de Italia, escepto en Napoles y Roma, en cuyos últimos puntos no hay, por ahora, temor de que pueda turbarse el órden.

De la frontera de Lombardia dicen el 30:

"Anoche, sin que nadie lo esperase, recibió la guarnicion de Pavía un refuerzo de 700 hombres. Como sorprendieron la poblacion, los alojamientos no estaban dispuestos: así fue que á media noche las fondas y posadas estaban atestadas de oficiales y soldados.

»Estos dias se intentó matar con una bomba fulminante al comisario de policía Palippa-Rossi, que ya en 1852 fue en Mántua objeto de otra tentativa homicida.

»Sabíase la hora en que acostumbraba á salir de su gabinete, y algunos minutos antes tuvieron la audacia de colocar la bomba en el dintel mismo de la puerta. Por fortuna Rossi se detuvo algunos instantes mas, y mientras tanto, el golpe que dió otra puerta al cerrarse, inflamó la bomba, que reventó con un estruendo aterrador. La consternacion fue general. La policía no ha podido descubrir nada."

El Independiente del 30 dice:

"Nuestras correspondencias de Parma nos anuncian que el 24 y 25 hubo demostraciones turbulentas en Módena. El gobierno desplegó grandes fuerzas.

»La agitacion continúa y crece. Podrá ser que Modena diese la señal de la conflagracion general. Esperamos pormenores."

Una carta de Nápoles habla de la nueva proclama de Mazzini, en la cual manda a su partido que no se mueva, por ser el movimiento actual contrario á la unidad de Italia.

Las noticias de la India occidental, llegadas á Southampton por el *Atrato*, anuncian que en Greytown se reunia una fuerte escuadra, con el objeto espreso, á lo que se creia, de resistir por la fuerza el desembarque de los filibusteros, y poder luchar con los buques americanos, si habia necesidad, y confirman cuanto hemos dicho acerca de la cuestion mejicana.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—Dias pasados se han inaugurado en Zaragoza las *Escuelas dominicales*. Asistieron á inscribirse sobre ciento veinte jóvenes de las clases de doncellas y criadas de servicio, jornaleras y menestrales, siendo presentadas muchas de ellas por sus mismos padres. Constituyose la sesion con un bello discurso leido por la secretaria señora de Sichar, finado el cual, el Sr. Monserrat declaró abierta la primera escuela dominical, bajo la advocacion del Pilar, pronunciando al efecto otro discurso lleno de máximas morales.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 24 premios mayores de los 1,000 que comprende el sorteo celebrado el 8 de enero de 1858.

Número 28,803, 40,000 ps. fs., Madrid; 18,671, 10,000, Sevilla; 18,053, 4,000, Cádiz; 17,892, 1,000, Barcelona; 24,157, 1,000, Madrid; 7591, 1,000, Aguilas; 11,398, 1,000, Puenteareas; 24,664, 1,000, Málaga; 20,101, 1,000, Madrid; 2,790, 1,000, Sevilla; 19,612, 1,000, San Sebastian; 2,485, 1,000, Madrid; 20,047, 1,000, id.; 18,295, 500, Cartagena; 7,007, 500, Madrid; 1,323, 500, Arévalo; 18,354, 500, Valencia; 7,361, 500, idem; 29,971, 500, Zaragoza; 22,735, 500, Barcelona; 711, 500, Madrid; 19,361, 500, id.; 29,946, 500, Zaragoza; 654, 500, Madrid.

El sorteo inmediato se verificará el dia 27 de enero. Corresponden á dicho sorteo 32,000 billetes á 120 rs., divididos en décimos, á 12 rs. cada uno. Consta de 1,104 premios, distribuyéndose en estos 144,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 41.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 á 64 rs. fanega. La cebada de 27 á 29. La algarroba á 38 ½. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca, de 45 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 48 ½ id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

AGUILAS 2 *de enero*.

Muy señor mio: Para probar lo inclinado que soy á la tranquilidad mia y la de los vecinos de este pueblo, confieso con verdad que yo no fuí el autor de las *Reglas que deben observarse al entrar en la Iglesia*, con citas de San Mateo, 21, v. 13, y del Génesis, 28, v. 17, las cuales vinieron impresas en LA REGENERACION con fecha 30 de setiembre, núm. 1.045.

Lo que hice, sí, fue servir con mi pluma al muy revendo señor cura párroco, don Juan Antonio Munuera, al pedirme que las copiase para fijarlas sobre la pila del agua bendita.

Creo llegar á tiempo de que estos renglones sean admitidos, en el corriente número por cuya atencion quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

MATIAS ALIAGA Y LOPEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE LA SEMANA.

9. *San Julian, mártir.*—El que ama la correccion, ama la ciencia. *(Proverbios.)* Instruye á los pobres en la doctrina cristiana.—Por la conversion de los herejes.

10. *San Gonzalo.*—Ama lo que Dios ama. *(San Francisco de Sales).*—Humildad.—Por alcanzar una buena muerte.

11. *San Higinio, Papa y mártir.*—Porque nunca estamos limpios de pecados, nunca puede faltarnos el fuego de la tribulacion.—*San Crisóstomo.*—Paciencia.—Por los afligidos.

12. *San Benito, Abad.*—Mejor es un puñadito con reposo, que las manos llenas con trabajo y afliccion de corazon.—*(Eclesiastes.)* Por alcanzar la gracia.

13. *San Gumersindo.*—El que guarda verdad para siempre, hace justicia á los que sufren injuria.—*(Salmos.)* Por los que sufren persecuciones injustas.

14. *San Hilario, Obispo y confesor.*—Es menester dejar el amado por el amado, porque Jesus quiere ser amado sobre todas las cosas.—*(Kemp.)* Pureza de corazon.—Por los mundanos.

15. *San Pablo, primer ermitaño.*—Tanto mas unido estarás con Dios, cuanto mas retirado de las criaturas.—*San Ambrosio.*—Retiro prudente de las criaturas.—Por los metidos en el mundo.

SANTO DE MAÑANA.

San Higinio, Papa y martir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-20.
Títulos diferidos, 31-10.
Amortizable de primera 17-30.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Marsella 6.—Ferruck Kan ha sido nombrado primer ministro en Persia. Ya ha decretado varias reformas y ordenado una investigacion sobre la situacion administrativa del pais.

Bruselas 6.—Dicen los diarios que en la recepcion diplomática dijo Napoleon al Nuncio: "Espero que el año que empieza será tan feliz como el que ha concluido; que se esfrecharán los lazos entre las naciones, y que se consolidará la paz general."

Paris 6.—Parece que la Puerta ha aprobado, y que Austria no se opone á la eleccion del príncipe Milosch: siendo muy anciano, le decidirán á abdicar en su hijo Miguel.

Turin 6.—El 10 se abre el Parlamento, y se asegura que el discurso que pronunciará el Rey no será belicoso.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. A. M.—*Orihuela*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de febrero.

D. J. R.—*La Bañeza*.—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. J. F. E. y D. P. A. L.—*Monovar*.—Recibidos los 44 rs.: pagados, uno hasta fin de diciembre del 58, y otro hasta fin de febrero.

D. L. D.—*Vall de Uxó*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. F. T. A.—*Segovia*.—Recibidos los 8 rs.: pagado hasta fin de diciembre del 58.

D. F. C.—*Jerez de la Frontera*.—Recibidos los 12 rs. para un ejemplar de las Protestas.

D. F. F. M.—*Ansemil*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de febrero.

D. J. M. y L.—*Salamanca*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. A. L.—*Valdeprados*.—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta 15 de abril.

D. B. G.—*Segovia*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. R. P. y N.—*Caurel*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. J. I. y P.—*Valencia Don Juan*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de enero.

D. F. N.—*Posada del Rio*.—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de diciembre del 58.

D. T. F. H.—*Valdestillas*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. A. C.—*Baeza*.—Para el Sr. C. de C., C. P., A. Z., D. F. S. y para él.—Recibidos los 110 rs.: pagados hasta fin de febrero.

D. A. D. G.—*Chana*.—No se han recibido los 22 rs. que dice en su carta.

D. J. R. G.—*Baeza*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. J. M. S.—*Algodonales*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de enero.

D. J. B. y A.—*Valderas*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de febrero.

D. P. G. R.—*Santiuste de San Juan*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de enero.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,125. Madrid martes 11 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

ESTERILIDAD DE LA DESAMORTIZACION.

Si los hombres de la llamada ominosa endécada hubieran podido disponer de los muchos miles de millones que han malbaratado los gobiernos que administraron la Hacienda pública desde 1833 hasta hoy, la España seria una de las naciones mas florecientes del globo, y las invenciones modernas, cuya influencia no negamos, serian el patrimonio del país, y no una esperanza, como aun lo son al presente. Serian un hecho, y no una serie de albaracas y de exajeraciones: no unas aspiraciones, en que la mente se embriaga cuando se la quiere hacer que comprenda un porvenir que no se halla en poder, aunque sí en la voluntad de los visionarios utopistas. La hipérbole, eso y no mas, nos ha dado la llamada escuela liberal, como si los hombres que no admitimos y que abominamos sus ideas tuviéramos labrado el cuello solo para sufrir la coyunda de la tiranía. La verdadera libertad no pertenece á esa escuela: la libertad genuina se ha amamantado en la escuela de las tradiciones y de los siglos: solo acepta las verdades cuando se elevan á la categoría de dogmas reconocidos. Es tiranía, es despotismo y abuso del poder el dominar á impulsos de quiméricos y no averiguados principios: la voluntad humana no puede ser la ley de la humanidad. Para que el hombre sea regido, es menester buscar en el cielo la genealogía de las reglas de su conducta. Tesoros inmensos se han malgastado en estos últimos veinte y cinco años, que en la mano de buenos administradores hubieran convertido á la España en lo que debe ser, en una nacion de primer órden. Pero en vano: la administracion liberal ha sido siempre para España una llama activa que todo lo ha consumido, y sus épocas siempre han representado la disolucion.

¡Cuán distinto sistema del actual era el seguido por el último monarca, á quien, ahora, como antes, pudiera llamarse *el Deseado*; porque hoy se admitiria con júbilo la situacion venturosa en que se hallaba entonces la Hacienda y el pais!

No podemos prescindir de hacer un paralelo en algunos puntos con la de nuestros dias, paralelo que no es ajeno de la cuestion que nos ocupa, pues proponiéndose la desamortizacion como un medio para atender á la necesidad de dar desarrollo á la riqueza pública, esto demostrará que en la época de Fernuado VII se fomentaban los medios de este desarrollo, que se conseguia sin atentar contra la propiedad, y sin arrancar sus bienes á las llamadas manos muertas.

La España de 1843 se hallaba en una situacion análoga á la de 1814; acababa de salir de una guerra triple, guerra dinástica, revolucionaria y civil, como lo fue tambien dinástica y revolucionaria, y sostenida en el interior de la Península, la que afligió á nuestros padres, decidiendo de la independencia de la Europa y del mundo, que queria encadenar el que murió en la ignorada isla de Santa Elena. Análogos fueron sus padecimientos y su postracion; hoy mismo no nos seria dado distinguir en cuál de las dos épocas quedó la Península mas aniquilada y mas postergada en el órden gerárquico de las naciones. Pero si su aflictiva situacion era igual, los medios escogitados para elevarla á su rango no fueron ciertamente los mismos. En 1817 exigió de sus pueblos 714 millones para sustentar los cargos públicos. Inútiles fueron los medios escogitados para empeñar al Rey á que levantara un presupuesto mas considerable, porque el monarca, firme y convencido de las necesidades de sus pueblos, puso un dique á los gastos del Estado en aquel punto donde creyó podrian bastar á la satisfaccion posible de las necesidades públicas, reducidas á su mayor economía, en el verdadero sentido de esta palabra.

"Acaso las naciones estranjeras, y aun pocos de mis vasallos, no habrán admirado el tránsito de esta época que se ha deslizado sin observarse, pero que será por cierto una de las mas notables de mi reinado si se observa con reflexion. Tres años se han pasado desde mi vuelta al reino; nunca se hallaron mas fuera de nivel las cargas del Estado con sus recursos... Mis vasallos, añade, conocerán algun dia el precio de mi prevision, de la resistencia que siempre opuse á todo pensamiento de imponer nuevas contribuciones á mis pueblos."

Así obraba Fernando VII en 1817. Aniquilada la nacion y aniquilada tambien la Hacienda, redujo de una vez el déficit anual de 453 millones á solo 116, que fueron paulatinamente desapareciendo, contrayéndose á un presupuesto anual de gastos de 714 millones. Así fueron los pueblos volviendo poco á poco á su vigor, la riqueza pública á desarrollarse, y la nacion á vivir feliz.

Nunca la España se ha visto mejor administrada que lo fue bajo este sistema, debido al justamente celebrado D. Martin de Garay, continuado por el respetable ministro D. Luis Lopez Ballesteros; y sin embargo de un presupuesto tan reducido, en época de aquel monarca se abrieron los pocos caminos generales que hoy existen, y se formaron las mayores armadas navales que despues de la famosa derrota de Trafalgar han salido de los puertos españoles. Las atenciones todas dependientes del Erario estaban cubiertas, y la Deuda pública era cotizada cada dia con mayor ventaja: nunca en este siglo ha gozado la España de mayor paz, de mayor prosperidad, y el bienestar de los ciudadanos era mas positivo y duradero, muy de otro modo de lo que sucede hoy, que esceden en mucho las apariencias á las realidades, y en que el fausto de los salones oculta muchas veces una verdadera indigencia. Sin embargo de todo eso, la sétima parte de aquel presupuesto se dedicaba íntegra al ministerio de Marina, cuando hoy, que el presupuesto puede considerarse triple, no se dedica una suma igual á tan sagrado objeto.

Entonces, con tan escaso presupuesto, se conseguian tales resultados; hoy, apelando á recursos heróicos, á verdaderos atentados políticos, rentísticos y sociales, el estado del pais no responde á los gravosos sacrificios que se le imponen, destruyéndole en su organizacion y en las fuentes de su riqueza. Cuando los lienzos del edificio social se rompen, la atmósfera política, contenida dentro de ellos, desaparece; y el ente que le habita, vive en la congoja y en la asfixia; como los huracanes revolucionarios han azotado un pais, arrastran á largas distancias los gérmenes vitales, y los moradores viven la vida de la inanicion y de la miseria, y el pais se revuelca en su sangre y en su desgracia.

Sabed ¡oh pueblos! que los que procuran hoy la omnímoda desamortizacion en nombre del desorrollo de la riqueza pública, no os dicen la verdad, os engañan, pues solo se lleva ahora adelante ese pensamiento para aumentar los interesados en la idea revolucionaria.—NICOLÁS MALO.

AVISOS AMISTOSOS AL CLAMOR PÚBLICO.

Hace mal, muy mal *El Clamor Público* en significar su desagrado hácia el jóven diputado Sr. Vahamonde por sus ataques á la desamortizacion.

¿No considera nuestro colega que visto lo visto, es muy fácil que dentro de poco tiempo se halle al lado de los que piensan como el Sr. Vahamonde?

Cuando lanzaba *El Clamor* aquellos anatemas contra la Constitucion de 1845, reformada por Narvaez, contra las elecciones hechas por los ministros moderados, y contra el general O'Donnell, ¿hubiera creido que habia de llegar una época en que se convirtiese en órgano del general O'Donnell, en sustentador de la Constitucion de 1845 *reformada*, y en votante de las actas de Toledo?

Haya, pues, mas cautela, querido cofrade, y no dejarse llevar de antiguos resabios.

Nosotros estamos seguros que *si el pais lo exige*, no dudará *El Clamor Público* en hacer el sacrificio de sus opiniones desamortizadoras, secundando á los que juzgan que la desamortizacion ha de ser causa de grandes males para la desgraciada nacion española.

ESTUDIOS SOBRE LA VOTACION DE LAS ACTAS DE TOLEDO.

Nos parecen curiosos los siguientes sueltos que publica *Las Novedades*:

"En la votacion de actas de Toledo tomaron parte 112 diputados: 76 en pro y 36 en contra. Se abstuvieron de votar 146. ¿Qué significan tantas y tan repetidas abstenciones, no ya de cuarenta ó cincuenta diputados, si no de mas de ciento?

»La votacion de ayer ha causado una profunda sensacion entre los ministeriales, siendo muy significativo el haber votado el presidente del Congreso contra el ministerio. Para poder reunir el gabinete los 76 votos que aparecen en su favor, se tocaron todos los resortes, hubo conferencias, escitaciones y mensajes. La votacion de ayer ha sido una verdadera derrota para el ministerio. En algunas de las votaciones anteriores ha reunido 190 votos: de repente le han faltado 114 diputados.

»De los setenta y ocho á ochenta ex-progresistas que han estado constantemente en favor del ministerio, se han desbandado en la votacion 58, pues solo votaron 20."

El jurado impuso el sábado á nuestro colega *El Estado* la multa de 6,000 rs.

Percances de estos tiempos de libertad.

ROBOS SACRILEGOS.

Uno de los suscritores á nuestro diario en esta corte llama nuestra atencion sobre la frecuencia, escandalosa en estremo, con que se repiten los robos sacrílegos en la iglesia de Santo Tomás, sin que pueda ser habido el criminal.

En efecto, hace ya tiempo parece que robaron del altar del Descendimiento una riquísima sabanilla que cubria el cuerpo del Señor, que está en el sepulcro. Algunos dias despues se llevaron un candelero grande de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores; el mes último robaron la sabanilla del referido altar, y á las 24 horas la del Descendimiento, dejando el cubre altar, por el cual volvieron al dia siguiente.

Por último: recientemente, segun nos manifiesta el referido suscritor, han vuelto á robar otro candelero grande de la capilla de los Dolores, habiendo arrebatado ademas las sacras de la capilla de Nuestra Señora de la Correa.

Creemos que la escandalosa frecuencia con que se repiten estos robos, debe llamar seriamente la atencion de los dependientes de dicha iglesia, que deben procurar por todos los medios posibles que el criminal sea aprehendido y entregado á la justicia.

La real órden circular que sobre cereales dirigió el ministro de Hacienda por el telégrafo á todas las provincias marítimas de España, decia literalmente así: "Si llegase algun buque con cargamento de cereales ó harinas retrasado por accidentes de fuerza mayor, habiendo salido de los puertos de espedicion en fecha oportuna sin los mismos accidentes para llegar ordinariamente antes de terminar la franquicia, suspéndase todo procedimiento, y dé V. S. cuenta circunstanciada de cada caso á este ministerio para resolver."

SS. AA. RR. la infanta doña Amalia de Borbon, y su esposo, el príncipe Adalberto de Baviera, vienen á residir por largo tiempo entre nosotros. La infanta, que se halla embarazada solo de cuatro meses, piensa permanecer en Madrid hasta que se realice su parto: SS. MM. la Reina y el Rey se proponen ser personalmente padrinos del primogénito de su hermana.

Ha presentado al Congreso una esposicion el Sr. D. Víctor Cardenal, pidiendo que se reclame del gobierno el acta del distrito de Santo Domingo de la Cálzada, en razon á que el Sr. D. Domingo Dulce está nombrado senador.

Se anuncia que al general D. José de la Concha se le dará el tercer entorchado á su regreso de la Habana.

La prensa estranjera dice, con razon, que la apertura simultánea de la China, del Japon y de la Cochinchina, ha dado al archipiélago de las Filipinas una importancia imponderable, y que hace de él la avanzada de la civilizacion.

Se va á crear en Puerto-Rico una junta superior consultiva que entenderá en las cuestiones administrativas de la referida isla, con idéntica organizacion y atribuciones que las que hoy tiene la de la Habana.

Segun las últimas correspondencias de Washington, el 1.° del actual debe haber salido de aquella capital para Madrid el nuevo representante de los Estados-Unidos, Mr. Boston.

Dice *La Epoca:*

"Segun leemos en una publicacion qne se dirige desde Madrid á las provincias, se habla del reconocimiento de la Reina por el príncipe D. Sebastian, á quien dicen se concederán los bienes que constituian la dote de su esposa.

»Ignoramos el fundamento de una noticia que nos parece inverosímil."

Decimos lo mismo.

Un señor cura párroco de un pueblo de la provincia de Salamanca, de sesenta años de edad, y lleno de achaques, nos ruega llamemos la atencion del gobierno para que lleve á cabo cuanto antes el tan ansiado arreglo parroquial, merced al cual espera algun pequeño aumento en su insignificante dotacion.

Tristísima es, en efecto, la situacion de es-

te y otros infinitos sacerdotes que, encanecidos en su carrera, y despues de haber consagrado una vida entera al servicio de la Iglesia y del Estado, se encuentran, al llegar á una edad avanzada, faltos á veces hasta del preciso sustento. El indicado arreglo parroquial, no solo aliviaria su triste estado, sino, lo que no es menos importante aun, proveeria á las necesidades espirituales de los pueblos, muchos de los cuales, en particular los pequeños, no pueden, por falta de sacerdotes, cumplir con los deberes de cristianos.

La importancia del asunto nos obliga á insistir en él uno y otro dia, hasta que nuestros clamores sean escuchados y reparados los graves males que deploramos en tan grave materia.

MEDIO SEGURO DE LLEGAR A LA DESEADA NIVELACION DE LOS PRESUPUESTOS.

Leemos en uno de nuestros colegas:

"¡Qué profusion! ¡Qué espléndida es la union con el auxilio del bolsillo del contribuyente! ¡Qué manera de crear prebendas para los elegidos, para los que pertenecen al gran partido nacional! ¡Qué gloria para los elegidos! El ministerio ha creado 49 plazas de inspectores de estadística, con 40,000 rs. cada una; ha creado 49 plazas de subdelegados de gobierno, con sueldo y categoría de secretarios de gobierno de provincia; ha creado unas cuantas placitas de consejeros de Estado, con 60,000 rs. cada una; ha creado el aumento de sueldo á los capitanes del ejército, obra tambien maravillosa; ha hecho todas estas creaciones con el oro de los contribuyentes; creaciones doradas en verdad para el que cobra, y negras para el que paga. A este paso, con este apostolado de las creaciones áureas, no será de estrañar que la union liberal se dilate hasta los últimos confines de la tierra."

En una carta de Roma escrita el mes anterior, se leen los párrafos siguientes:

"El aspecto de esta capital en el pasado octubre era, segun lo confesaban muchos forasteros, próspero y animadísimo. La abundancia del dinero y del trabajo, la completa tranquilidad del pueblo, la alegría de las diversiones otoñales, todo se hallaba en perfecto contraste con ciertas correspondencias periodísticas forjadas en ciertos lugares y con cierto objeto, en las cuales se pinta á roso y velloso nuestra situacion con tintas tan tristes y melancólicas, que era cosa de desesperar.

»La verdad es que nuestra situacion es buena, y la perspectiva que nos sonrie en lo futuro no lo es menos. Se esperan muchos estranjeros que vendrán á pasar el invierno, y espero que todos se marchen con las mas halagüeñas impresiones. Roma se está embelleciendo con nuevos edificios por todas partes: muchísimas iglesias han sido grandiosamente restauradas, merced al impulso del Santo Padre y á la piedad del pueblo romano: hay tres vias férreas en construccion hácia Civitta-Vecchia, hácia Nápoles y hácia Bolonia y Ferrara: se hacen escavaciones de antigüedadades en muchos puntos: se estudian nuevos acueductos: el presupuesto de ingresos está al nivel con el de gastos: nuestros fondos públicos casi á la par. ¿Qué mas se quiere despues de una reciente revolucion, que, como un huracan, todo lo habia trastornaddo y destruido?

»Creo que las personas de buen sentido, no pueden acusar al gobierno pontificio de no haber empleado con firmeza y perseverancia cuanto se hubiera podido desear de otro gobierno benéfico, en favor del bien material de los pueblos. Se premia á los artistas aventajados, y se promueve la roturacion de terrenos: Ancona y Civitta-Vecchia se ensanchan: se mejoran los puertos marítimos, y se introducen máquinas para mejor cultivo de las tierras y para el mejoramiento de las operaciones agrícolas.

PRESUPUESTOS PARA 1859.

—

Segun la demostracion que el diputado, Sr. Gonzalez de la Vega, hizo en el Congreso, el presupuesto votado por las Cortes Constituyentes ascendia á 1,674 millones.

Las Cortes que siguieron despues, elegidas por el ministerio Narvaez-Nocedal, lo aumentaron á 1,984; es decir, 310 millones mas.

Las actuales Cortes, elegidas bajo la *influencia moral* del ministerio O'Donnell-Posada, elevan el presupuesto á 2,051 millones, ó lo que es lo mismo, pide, y se le conceden, 377 millones mas de lo que votaron las Cortes constituyentes, y 67 millones mas que el que se pedia por el ministerio Narvaez.

Aprendan los pueblos los nombres de los diputados que, están dispuestos á aprobar tan considerable aumento en el presupuesto, y prepárense los contribuyentes á dar gracias á sus representantes, luego que regresen á sus distritos.

Los *cuneros* tienen la suerte de verse libres de esta felicitacion, y pueden recibirla por medio de cartas.

CAMBIO DE FORMA EN LA PROPIEDAD.

—

Los pueblos que tienen propios y los establecimientos de beneficencia están de enhorabuena, y dentro de poco nadarán en la abundancia con el dinero que entrará en las arcas del tesoro como producto de la venta de sus propiedades. Y para que no se crea que exajeramos, ahí van las siguientes líneas de *La Epoca*, en que propone con entusiasmo febril la febril actividad de la direccion de fincas y derechos del Estado. Hoy se venden los bienes de los pobres, los bienes de comunidad: Dios nos libre de la lógica en materia de espropiacion, porque la lógica seria el mas espantoso cataclismo.

"Merced á la actividad que está desplegando la direccion de propiedades y derechos del Estado, empieza á notarse un gran movimiento en las ventas de bienes nacionales. Segun los datos que hemos adquirido; está anunciada ya la subasta de mas de cuatro mil fincas: las tasaciones y capitalizaciones se están practicando á toda prisa, y en tan grande escala como es posible, y debemos esperar que dentro de pocos meses la desamortizacion civil estará realizada en su mayor parte. Para probar que los resultados que han empezado á dar las ventas esceden á los obtenidos en la época anterior, nos bastará decir que en Barcelona, un terreno que se habia tasado en 300,000 reales, ha subido en la subasta 30.000 duros."

En el dia 27 del pasado quedó instalada la comision provincial que ha de ayudar al señor gobernador de Ciudad Real para la estincion de la langosta, que en estado de canuto le ha sido denunciada.

Asi mismo se acordó en la reunion se reconociesen, no solo los sitios infestados, sino todos los incultos y pedregosos de la provincia, para proceder á su estincion, caso que la hubiere.

El sitio denunciado son las debesas del Yezgo y Valdelope, término de Aldea del Rey, partido judicial de Almodovar.

Componen la comision los Sres. D. Manuel Maldonado, D. Agustin Alcázar y don Raimundo de Canencia y Castellanos.

NOTICIAS DE ALEMANIA.

—

El abate Adolfo Busé acaba de morir en Bonn, en donde hacia dos semanas dirigia el *convictorium* de los teólogos católicos. Mr. Busé es conocido por su escelente monografia sobre San Paulino de Nola.

Sabemos que se prepara una traduccion francesa de la interesante obra del señor abate Beck, titulada *Historia de los trages litúrgicos de la edad media*. Este libro esplica no solo el orígen y el desarrollo de los ornamentos eclesiásticos, sino su significacion ritual. Tenemos á la vista los dos primeros cuadernos de esta publicacion, recomendada por una de Mr. Muller, Obispo de Munster.

El redactor ó jefe de las *Hojas históricas y políticas* de Munich, fundadas por Goerres y Philips, acaba de ser destituido de sus funciones, como canciller del archivo real, á consecuencia de un conflicto con el ministro del interior de Baviera. Hé aquí la causa. El ministro actual de Munich, que protege á hombres como el ateo Carriere, hace cuanto está en su mano para descatolizar á la ciencia y para hacer impio al pais que administra. La retirada forzada del redactor de las *Hojas históricas*, es, pues, muy honrosa para este escritor. Su crimen es su última obra, *Historia del protestantismo en sus recientes desarrollos*, una de las mas bellas que haya podido publicarse en nuestros dias. Es la historia de las variaciones de los últimos tiempos, obra de lógica y de erudicion, si las hay. Ya ha sido traducida esta obra al italiano, y los demas paises no dejarán de apropiársela bien pronto, si comprenden que un hombre de este mérito debia contar con la hostilidad de un gabinete sin pudor, que no solo halaga á la impiedad, sino que procura oscurecer á las verdaderas celebridades que encierra Baviera en beneficio de estranjeros hambrientos que, viendo sus escuelas académicas desiertas, se vengan calumniando á los periódicos, al pais que quieren esplotar. Recientemente, en la Academia de ciencias, se nombró una comision para que buscara y publicase documentos históricos. Entre los veinte y un sabios que la componian, solo habia *seis* católicos. Y la Baviera es un pais casi enteramente católico. *Dabit Deus et his quoque finem.* Esperamos que el Austria sabrá encontrar el medio de dar á los sabios católicos de la Baviera el medio de continuar los trabajos que parece haberse hecho imposibles bajo la tiranía de los burócratas de Munich.

ISTMO DE PANAMA.

—

La apertura del istmo continúa ocupando á los periódicos estranjeros, y llamando la atencion de todos los paises cultos. Sabido es que ya no es solo el pensamiento de M. Lesseps sobre la supresion del istmo de Suez el que se agita en la esfera de las grandes y colosales empresas del siglo XIX. M. Félix Belly se ha colocado al frente de otro proyecto, que será sin duda uno de los mas grandiosos, mas importantes y de útiles resultados para la navegacion y comercio de todas los naciones. La apertura del istmo de Panamá por la canalizacion del rio San Juan, el lago de Nicaragua y el canal de union entre este lago y el Pacífico, ha comenzado ya su faz de realizacion, por el tratado concluido el 1.° de mayo de 1858, entre los presidentes de los estados de Nicaragua y de Costa-Rica con M. Belly. El *Eco hispano-americano*, periódico que se publica en Paris, acaba de dar á conocer estensamente las ventajas que el comercio y navegacion españolas podrán reportar de la apertura del canal de Nicaragua. *La Patrie*, en uno de sus últimos números, se ocupa tambien del colosal proyecto; pero como antes ha hablado de él en general, ó con referencia á la Francia y otras naciones, en el número á que nos referimos lo hace con relacion á España, por medio de una interesante carta, en que se hacen notables consideraciones. Entre los periodicos de esta corte, *El Leon Español* se ha ocupado del mismo asunto, al parecer con abundancia de datos, habiendo tenido probablemente presente la obra que M. Belly acaba de publicar, dando gran número de detalles sobre su proyecto.

Segun ellos, la realizacion de este proyecto colocaria nuestros puertos del Océano á algunos dias de nuestras antiguas posesiones del Pacífico y de los mares del Sud, abreviando nada menos que de 2,000 leguas la travesía de Cádiz á Filipinas.

Se han calculado en 120 millones los gastos del canal de Nicaragua. Los del canal de Suez suben 80 millones mas. Pero lo que anima á M. Belly en gran manera no es solo la proteccion de ciertos Estados, sino el concurso que deberá prestarle el comercio, seguro de las ganancias que deberán hacerse, y de las ventajas que la navegacion de todos los pueblos debe reportar en breve.

Porque, como ha dicho un periódico, gracias al tratado *Belly*, que asocia los Estados de Nicaragua y de Costa-Rica al establecimiento del canal de Nicaragua (como el Bajá de Egipto se ha asociado á la construccion del de Suez), la empresa tiene una base industrial de un interes absoluto. Otro tratado político, el llamado *Clyton-Bulwer*, que asegura la neutralidad de los Estados de la América Central, da al proyecto en cuestion una base política, porque en él hallará no poco apoyo la idea de la construccion de un canal de grande navegacion entre los dos Océanos.

REVISTA RELIGIOSA.

—

MISIONES DE AFRICA.

Tenemos una verdadera satisfaccion al anunciar á nuestros lectores que todas las capitales de la católica España se esfuerzan por contribuir, por toda clase de medios, á la pronta realizacion de dichas misiones, implorando las bendiciones del cielo sobre ellas.

El Illmo. Sr. Obispo de Salamanca ha dispuesto con este motivo, á imitacion de lo que han hecho otros Prelados de España, que se verificase un triduo, en el que ha habido sermon, hallándose el Señor manifiesto; habiendo ascendido la colecta durante los tres dias á la cantidadde 1,800 rs.

Entre las personas que tuvieron la honra de ser recibidas el miércoles por S. M., lo fueron su gentil hombre de cámara con ejercicio, D. Basilio Sebastian Castellanos, director de la escuela normal central del reino, y D. Miguel Ruiz de Villanueva, capitan de infantería de marina, quienes, como comendadores de Cárlos III, solicitaron de S. M. se interesase con el Padre comun de los fieles, para que estendiese la gracia de hacer uso del terno azul de la Purísima Concepcion, concedido á la real capilla y catedrales de Toledo y Tuy, á los oratorios de los caballeros de la órden de Cárlos III, que tienen por protectora divina á la Purísima Concepcion desde su fundacion.

Por órden del Emperador Napoleon se va á erigir una estatua al Rey San Luis, en el paraje mismo del bosque de Vincennes, donde, segun la tradicion popular, dictaba la justicia el Santo Rey.

La Conferencia de San Vicente de Paul, del cuartel en donde se encuentra el palacio episcopal de Paderbon, Alemania, recibió el 19 de noviembre último la siguiente carta, que le dirigia Mons. Martin, Obispo de aquella ciudad. Dicha carta iba acompañada de un donativo para los pobres socorridos por la Conferencia de San Liborio:

"Señor presidente: Tengo el honor de remitiros una limosna, para ser distribuida por la sociedad de San Vicente. ¡Ruego á Dios conceda á esa sociedad, por la mediacion de San Vicente y de Santa Isabel, cuya fiesta celebramos hoy, su proteccion particular y su bendicion! Me serviria de particular satisfaccion el que de vez en cuando viniese por mí un individuo de esa sociedad, para poder hacer con él la visita de algun pobre que le esté encomendado.

»CONRADO.

»Paderbon, fiesta de Santa Isabel, 1858."

Alejandro Campbell ha dado cuenta á la sociedad americana de misioneros protestantes del hecho siguiente, ocurrido hace pocos dias en la América del Norte:

"Hallándose los indios reunidos en una Asamblea, se presentaron á ella los misioneros y esplicaron el objeto de su visita.

—¿No es verdad que la Religion de los blancos está comprendida en un solo libro? preguntó el jefe de los indios.

—Sí, respondieron los misioneros.

—¿Leen todos ese libro? prosiguió el jefe. Otra respuesta afirmativa.

—¿Están todos de acuerdo sobre lo que el libro dice? preguntó el jefe categóricamente.

Aquí sucedió un profundo silencio por algun tiempo. Al fin uno de los misioneros contestó:

—No, en verdad; varian algunos puntos de doctrina.

—Volveos á vuestra casa, dijo entonces el jefe; reunid un concilio, y cuando todos los blancos se hayan puesto de acuerdo, entonces podeis venir á enseñar á los rojos."

En virtud de esta inesperada respuesta, Campbell, profundamente convencido de la verdad que encierra, propone á la Sociedad que se renuncie al protestantismo sectario y que se abrace el protestantismo evangélico, el cual, segun su parecer, pondrá término á la diferencia de doctrinas, y reunirá

todas las sectas protestantes en una sola unidad de creencia evangélica. Pero debemos saber que el principio de los protestantes, es decir, el juicio privado, esencialmente disolvente, no puede producir unidad ni entre las creencias sectarias ni entre las evangélicas.

Llevadas de la verdad de este raciocinio, algunas sociedades protestantes principian ahora á negar la conveniencia del exámen privado, ó sea libre juicio en materia de religion. Quieren que todos se sometan al dictámen de sus sínodos, y que crean lo que estos decidan. Prohiben la lectura de los libros católicos y de los protestantes que defienden el exámen privado, ó disienten de sus principios, y se esfuerzan en atraer á un centro comun todas aquellas inteligencias desbandadas.

Hé aquí cómo la verdad única, en punto á religion, hace rápidos progresos, y cómo no está lejano el dia en que se haga lugar en aquellos entendimientos obcecados."

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ni en el Senado, ni en el salon de sesiones del Congreso ocurrió nada digno de ser anotado en los fastos parlamentarios.

Unas cuantas actas aprobadas á pesar de la *influencia*, y nada mas.

El interes estuvo dentro de telones, como suele decirse en el lenguaje vulgar.

Deseosos los *puros* de poner á prueba á los *resellados*, idearon una proposicion de ley, en la cual pedia el Sr. Olózaga que se derogase la reforma de la Constitucion de 1845.

Pero aquí de los avisados.

El general O'Donnell, que no se duerme en las pajas, dijo: ¿A mí con esas? Nos veremos. Y desplegando toda su autoridad, que la tiene muy grande en la casa de los parlamentarios, y recordando el gran valer que á los *resellados* les prestaba la votacion de las actas de Toledo, reunió á los suyos, y discurrió de esta manera:—Olózaga quiere desconcertar la mayoria, sembrando en ella la cizaña; pues bien: para que su proposicion se lea en el Congreso, es preciso que las secciones autoricen la lectura; niéguese esa autorizacion, y hemos salido del apuro.

Y con efecto; ayer, despues de empeñados debates, y de esplicaciones contradictorias por parte de ministros que aspiran á mantener el equilibrio—*ni una sola* seccion dió el pase al proyecto del Sr. Olózaga.

Juzgad ahora, queridos lectores, este hecho que tanto ha impresionado á los parlamentarios, y decid despues si no vamos progresando, toda vez que en un Congreso donde hay tantos progresistas *ni una sola* seccion consiente que se lea un proyecto atentatorio contra aquella reforma, votada por diputados *neo-católicos* y reaccionarios.

Plácemes, pues, al general O'Donnell, que tales milagros hace, y dejemos á los doctores que discutan sobre si ha sido ó no coartada la *iniciativa* de los diputados, y si con ese precedente se sofoca la libertad de las *minorías*.

Para nosotros, lo que queda es que *ni una sola seccion* de un Congreso liberal deja siquiera que se lea un proyecto contrario á la reforma introducida últimamente en la ley fundamental del Estado.

¡Ah, y qué mejor prueba de que en España, para hacer lo que deberia hacerse, bastaria tan solo querer!!

Aunque tambien con algun debate, se autorizó la lectura de otro proyecto del señor Aguirre, derogando el decreto refrendado por el Sr. Seijas Lozano, relativo á la suspension de la ley de capellanías colativas.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 10.

Aprobada el acta última, diose cuenta en el despacho ordinario del nombramiento hecho por las secciones para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de autorizacion al gobierno, á fin de plantear los presupuestos, así como de la nombrada para el proyecto de ley, fijando la fuerza del ejército en el presente año.

Para la primera de estas comisiones se nombró presidente al Sr. Gonzalez, y secretario al señor Bermudez.

El general Lara dirigió una pregunta al señor ministro de la Guerra, sobre si está ó no vigente la ley que determina los trámites que han de seguirse para separar á los oficiales. Deseando el señor presidente del Consejo que en el caso de ser la pregunta del Sr. Lara un cargo dirigido á él, la formulase de una manera concreta, el señor Lara anunció una interpelacion.

Entrándose en la órden del dia, continuó la discusion del dictámen de la comision de minas, y despues de haber hablado en diferentes artículos los Sres. Infante y Huet, siendo contestados por los Sres. Olivan y Luxán, fueron aprobados hasta el art. 74, habiéndose retirado el 33 por la comision, levantándose en seguida la sesion.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 10 DE ENERO DE 1859.

Se abrió á las dos y diez y nueve minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros.

Se leyó y aprobó en votacion ordinaria el acta de la sesion del sábado.

Un señor diputado pidió que contestase su voto conforme con el de la mayoria al aprobarse el acta de Toledo.

El Sr. Barrueta pidió en seguida que constase el suyo contrario al dictámen de la comision relativo á la citada acta.

El Sr. Carrias esplicó algunas palabras de su último discurso, que, segun su señoria, han salido interpretadas hoy en sentido enteramente contrario en el estracto oficial de los periódicos.

Leyose en seguida un documento de la comision permanente de actas, en el que se pide al gobierno testimonio del acta de Medina Sidonia, quedando sobre la mesa.

Despues juraron los Sres. Cabero, Escobar, y Bertran de Lis, ingresando respectivamente en la sétima, octava y primera seccion.

Se leyó el dictámen de la comision relativo al acta del distrito de Infante, provincia de Ciudad-Real, proponiendo la admision como diputado del Sr. Melgarejo.

El Sr. Ruiz Zorrilla habló en contra.

El señor vizconde de Rias, contestó al Sr. Ruiz Zorrilla, defendiendo el acta.

Despues rectificaron ambos señores.

El acta fue aprobada en votacion nominal, por 83 votos contra 29, siendo admitido diputado el Sr. D. José Maria Melgarejo.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar las sesiones del Senado y del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

Por real decreto, fecha 8 del corriente, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar para la dignidad de dean, primera silla *post pontificalem* de la santa iglesia catedral de Tuy, vacante por fallecimiento de D. Francisco Martin Hernandez, al Dr. D. Leon de Blas, dignidad de arcediano de la metropolitana de Búrgos; para esta dignidad, á D. Justo Sorróndegui, que obtiene la de maestrescuela; para esta, al Dr. D. Francisco Ortega, que sirve la de tesorero; para esta, á D. José Quevedo, dignidad de arcipreste en la santa iglesia de Astorga; promover á esta á D. Manuel Cano, maestrescuela en la misma; á esta, al canónigo D. Cláudio Baró; á la canongía que este dejara, á D. Valentin Leon de Soria, canónigo de la colegiata de San Ildefonso, y nombrar para esta á D. Juan Hidalgo, cura párroco del Campillo de la Granja, priorato de San Marcos de Leon.

Por otro real decreto de la misma fecha, S. M. (Q. D. G.) se sirvió nombrar para la dignidad de dean, primera silla *post pontificalem* de la santa iglesia catedral de Oviedo, vacante por fallecimiento de D. Mariano José Fontana, al Dr. D. Romualdo Gomez, dignidad de maestrescuela de la metropolitana de Valladolid; para esta dignidad al licenciado D. Claudio Velunza, canónigo de la misma; para esta canongía á D. Ramon Alonso, canónigo de la de Búrgos; para esta á D. José Ruiz Ibeas, canónigo de la de Palencia; y para esta canongía á D. Ricardo Mena Carbajon, que lo es de la de Oviedo.

Igualmente se sirvió nombrar S. M., por resolucion de la misma fecha, para el beneficio vacante en la metropolitana de Búrgos, por ascenso de D. José Lopez, á D. Pedro Nicolás Sanz, cura párroco de Irun, diócesis de Pamplona; y para el que lo está en la de Barcelona, por traslacion de D. Antonio Sagristá, á D. José Ciuró y Anters, beneficiado de la parroquial de Granollers.

BOLETIN ESTRANJERO.

Noticias de Constantinopla, del 29 de diciembre trasmitidas por un despacho telegráfico de Marsella, confirman los contratiempos esperimentados por Omer-Bajá en Siria. El despacho á que nos referimos dice así:

"Omer-Bajá ha sufrido graves pérdidas. Siria, sin embargo, está mas tranquila: los maronitas continúan reclamando en pro de sus quejas la intervencion de los cónsules europeos."

Con la misma fecha anuncian de la capital de Turquía que los embajadores de las Potencias habian impedido el aplazamiento de las elecciones en los principados, y que la Puerta protestará contra el nombramiento del príncipe Milosch. Parece que el Sultan aguardaba la abdicacion del príncipe Alejandro.

Un despacho telegráfico espedido de Marsella el 5 de enero y publicado por *El Norte*, anuncia, refiriéndose á comunicaciones de Constantinopla, del 29 de diciembre, que los acontecimientos de Servia han producido viva impresion en la capital de Turquía. Al recibirse tal noticia, los representantes de las grandes potencias se reunieron primeramente en el palacio del Gran Visir y despues en el de Fuad-Bajá. La Puerta queria al principio, animada por M. de Prokesch, contrariar las resoluciones de la Skupstchina, negando la ratificacion del nombramiento del príncipe Milosch; mas despues, abandonando la causa del príncipe Alejandro, ha propuesto reemplazarle con el presidente del Senado Garaschanin.

El *Daily-News* dedica un estenso artículo á los asuntos de Italia, en un sentido que nada tiene de comun con el que suele emplear la prensa inglesa al ocuparse de cuestiones en las que interviene el Austria.

El diario inglés, despues de confesar que no abriga ni siquiera la esperanza de ver la política de neutralidad adoptada por su gobierno, dice que tiene motivos para saber de una manera cierta que el gabinete de San James escita al de Prusia á que se una al de Austria, y le aconseja que se prepare, si es preciso, para sostener, en cuanto le sea posible, la dominacion alemana en la alta Italia. El *Daily-News* conjura á la Prusia á que no de oidos á los perniciosos consejos de la Inglaterra; y amenaza al gobierno británico con la próxima reunion del Parlamento, que le obligará á marchar mas de acuerdo con la opinion pública.

La *Correspondencia austriaca* anuncia, con la misma fecha, que se han enviado refuerzos á las guarniciones de Italia por via de precaucion contra el partido fanático, y de ninguna manera por causas internacionales.

Por el correo llegado anteanoche hemos recibido importantes noticias de Méjico, que alcanzan al 6 del pasado, y de Veracruz que alcanzan al 8 del mismo. El almirante frances M. Penaud habia llegado á Veracruz, y visitádose mutuamente él y Zamora, gobernador de la plaza. Decíase que mantenia activa correspondencia con el ministro francés residente en Méjico. Una conducta de dinero debia salir el 3 del corriente de Méjico, pasando por Macambo. Decíase que al aproximarse á la costa seria custodiada por fuerzas francesas é inglesas. Alvarado habia caido en poder de las fuerzas de Zuloaga.

En el interior ninguna batalla se habia dado. El general Robles se encontraba en la capital de la república, en la que, segun se decia, habia abortado un movimiento en favor del mismo general. Corren rumores de que el ministro inglés habia pedido la separacion del general Miramon ó sus pasaportes, á causa de nuevos insultos hechos á súbditos británicos en San Luis de Potosí. Los cambios sobre Europa y los Estados-Unidos eran muy difíciles en el interior, y solo se encontraban con un descuento de 13 por 100.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El tren correo que salió la noche del 9 para Alicante tuvo un percance que afortunadamente no ha producido consecuencias de gravedad. Sabido es que el trasporte de las diligencias montadas sobre sus ruedas en los *trucks* esta prohibido en los paises estranjeros por los peligros que ofrece esta clase de cargamentos, cuyo centro de gravedad se halla á una altura de cuatro á cinco metros de la vía, mayormente en curvas. La compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante habia gestionado ya activamente para que se prohibiese esta clase de trasportes por el riesgo que ofrecen, sin haberlo conseguido por la oposicion de las empresas de diligencias. La esperiencia ha venido á demostrar lo fundado de la solicitud por parte de la compañía, puesto que en la primera curva de la línea, á 1,500 metros de la estacion de Madrid, volcaron anteanoche las diligencias de Andalucía, si bien sin ocasionar ninguna desgracia ni á los viajeros ni á los conductores, que siguieron su viaje despues de una corta detencion.

El estado del camino de Alicante merece llamar la atencion del gobierno: son frecuentes los descarrilamientos y los choques, y todo prueba una incuria que merece remediarse.

—Se ha señalado el dia 26 del corriente, á las doce en punto de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de una fuente monumental en el jardin Botánico de Madrid.

—El 4 tomó posesion de la capitanía general del departamento de Cádiz, el muy digno y respetable jefe de escuadra, Sr. Bustillos. Tambien se ha hecho ya cargo del mando del arsenal de la Carraca, el brigadier del cuerpo, D. Rafael Tabera.

—El repartimiento del impuesto territorial de Madrid y su término, respectivo al presente año, con arreglo á los cupos aprobados por la escelentísima diputacion provincial en 24 de diciembre último, se halla de manifiesto en la calle de Santa Catalina, núm. 1, cuarto principal, los dias 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, á fin de que los contribruyentes puedan enterarse de las cuotas que respectivamente se les han señalado, y reclamar dentro del plazo prefijado contra cualquiera equivocacion que se haya padecido en la designacion de dichas cuotas.

—Han fracasado las tentativas hechas por los ingleses para establecer en la Cafrería una legion anglo-alemana. De algun tiempo á esta parte no dan los buenos británicos un paso sin su correspondiente tropezon.

—Se halla vacante la plaza de teniente-cura en la villa de Ariza; su dotacion, la que paga el gobierno; puede contar con la intencion, y recibirá del párroco 300 rs. de gratificacion: el pueblo, de 450 vecinos, saludable, buenas aguas y mucha fruta. Las solicitudes se admiten hasta el 31 del corriente, las que se dirigirán al cura párroco de aquella villa.

—Las dilapidaciones municipales siguen su curso en Nueva-York; el consejo de informacion, que está haciendo penosas investigaciones, ha descubierto un déficit de 45,000 pesos en la cuenta del cobrador de contribuciones, y otro de 148.000 duros en la caja del tesoro de la ciudad. Hé aquí por qué se habia proyectado incendiar el *City Hall*.

—Por decreto del gobierno frances de 18 de diciembre último, se dispone que la iglesia de San Dionisio quede consagrada á ser sepultura de los Emperadores, los cuales se enterrarán en una capilla que se titulará *Capilla imperial de San Dionisio*.

—Está ya completamente terminado el camino de hierro que une á Alejandría con Suez. La inauguracion se verificó á mediados de diciembre último, en presencia de S. A. el virey, de los miembros de su familia, los ministros y los representantes estranjeros. Esta solemnidad ha presentado un interes particular, por haber franqueado el 16 la via entera la mala de la India, en un tren espreso. Es el primero de esta clase que ha pasado.

—El Emperador frances ha concedido perdon ó conmutacion de pena á 164 personas que habian sido convictas por los tribunales ordinarios, aunque no por causas políticas. Los desterrados políticos á la Argelia han obtenido tambien la gracia de volver á Francia, si hacen su sumision al Emperador. A estos, que se habian dirigido al príncipe ministro, se les ha hecho saber que solo el Emperador puede conceder estas gracias, y que á él deben dirigirse las peticiones.

—Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Jaora, provincia de Leon, con 900 rs. anuales; Oreja de Sajambre, en la misma provincia, con 800; Molina Seca, con 1,800; Pajares de los Oteros, con 2,000; Magaz, con 800; Barcianos, con 1,000; Villamor, con 1,000; Alba de Tormes, provincia de Salamanca, con 3,300; Lancara, provincia de Lugo, con 2,300; Canillas, provincia de Logroño, con 800; San Jaime de dels Domenys, provincia de Tarrogona, con 1,500; Vendrell, con 3,600; Castaño de Robledo, con 3,650; Arjona, con 3,000; Luque, con 3,300; Los Barrios, con 7,300; Belalcázar, con 4,400.

Los que aspiren á dichas plazas presentarán sus solicitudes á las respectivas municipalidades en el término de treinta dias.

Tambien se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Navalucillos, en la provincia de Toledo; dotada con 8,000 rs. anuales. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en el término de quince dias.

—Los casos de fiebre amarilla en la guarnicion de la Habana fueron, desde 1.° de mayo á 11 de diciembre, 1748; los enfermos curados 1404, y los muertos 344.

—Los periódicos franceses se quejan de que en el departamento del Norte circulan muchas monedas falsas de cinco francos de Luis Felipe, habiendo sido ya presos dos sugetos al lado acá de la frontera, á quienes se acusaba de autores y espendedores de esta moneda. Se les han hallado efectivamente moldes y ligas.

—El Sr. D. Estéban Paluzie y Cantalosella, inspector de antigüedades de los reinos de Aragon y Valencia, principado de Cataluña é islas Baleares, ha terminado ya, con la perfeccion que tiene bien acreditada en esta clase de trabajos, tres primorosas copias en *fac simile* del precioso mosaico existente en un viñedo de la antigua Ampurias. Una de ellas la dedica el autor á S. M. la Reina doña Isabel II: otra, á la real Academia de la Historia; y la tercera á S. M. el Emperador de los franceses. No es necesario haber visto el original, en el que juegan hasta veinte figuras, representando al parecer el sacrificio de una jóven, y notable por mas de un concepto, tanto mas por su composicion, como por su correcto dibujo y por la viveza de sus colores, para formarse una idea del inmenso trabajo que ha debido emplear el Sr. de Paluzie en sacar con tanta exactitud las referidas copias. Basta saber que de las piedrecitas que forman el mosaico, las mayores llegan á tener apenas el tamaño de una lenteja. Felicitamos al Sr. Paluzie por su obra; y no dudamos que sabrán apreciarla en lo que vale cuantas personas inteligentes tengan el gusto de examinarla.

—La feria de Sevilla se ha trasladado, segun parece, al 24, 25 y 26 de abril, con motivo de caer este año el Lunes Santo el dia 18 de abril, que era el en que debia celebrarse. En los dias sucesivos seguirán las de Carmona, Mairena y Alcalá, á fin de que ninguna ocasione perjuicio á las otras.

—Fabricacion del pan.—A la fermentacion que antiguamente sufria la masa, se sustituye hoy por la introduccion en ella del ácido carbónico.

Los autores de este pensamiento dicen que hay un 20 por 100 de economía.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 ½ á 65 rs. fanega. La cebada de 27 á 29. La algarroba á 37 ½. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca, de 45 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 48 ½ id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

NECROLOGIA.

El dia 1.° de enero falleció, á la edad de setenta y cinco años, el Sr. D. Miguel de Medina, decano de los médicos de Bilbao.

El Sr. Medina poseia vastísimos conocimientos en la difícil ciencia á que se habia dedicado.

El cortejo fúnebre fue lucidísimo: llevaban las cuatro cintas del féretro los cuatro médicos titulares de la villa, D. Bartolomá de Cearrote, D. José Antonio de Larrinaga, D. Manuel Conjet y D. Juan Gil, dando de esta manera una prueba de amistad y respecto al ilustre difunto.

Un concurso numeroso, formado de la parte mas lucida de la poblacion, acompañó tambien al cementerio los restos mortales del Sr. Medina, persona muy apreciada en la poblacion, por la bondad de su carácter y por sus sentimientos caritativos. Nosotros, que nos honrábamos con su amistad, nos asociamos á consagrarle un recuerdo cariñoso.

Dios le haya recibido en su santo descanso.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Benito, Abad, y San Modesto, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-15.
Títulos diferidos, 31.
Amortizable de primera 17-30.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-30.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90 d.
Idem id. de á 2,000, 92-25 d.
Acciones del Banco de España, 187-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-75.
París, á 8 dias, 5-27.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 71.
Idem 4 ½ por 100, 97.
Idem españoles.—3 por 100, 42.
Consolidados ingleses, 96.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

San Petersburgo 7.—El Emperador ha mandado que los ingleses residentes, ó que hagan el comercio con Rusia, gocen de las mismas inmunidades concedidas á franceses, griegos, belgas y holandeses.

Paris 7.—El *Monitor* inserta una nota tranquilizando al público sobre los temores de guerra, y añade que nada ha ocurrido en las relaciones diplomáticas que justifiquen tan infundada alarma.

El príncipe Alejandro enviará su acta de abdicacion al pueblo servio y á la Puerta Otomana.

Se espera un arreglo satisfactorio respecto á la cuestion de Holstein.

Viena 8.—Corren voces de que el tercer cuerpo del ejército austriaco, que se compone de 30,000 hombres, ha recibido órden de ponerse en marcha.

Turin 8.—La *Gaceta piamontesa* publica una nota relativa á la navegacion del Danubio, declarando que el acta firmada en Viena el 7 de noviembre de 1857 es contraria á los principios de libertad, justicia y utilidad general establecidos en el Congreso de Paris en 1856, y manifiesta la esperanza de que las potencias mantengan ilesos los derechos de la Conferencia.

Paris 8.—Se dice que Francia y Rusia han dado su consentimiento á lo hecho por la Servia.

En Venezuela todavia no se habian puesto de acuerdo respecto á la Constitucion. Esperaban á Paez.

En el Perú se preparaban activamente á la guerra.

En la Plata, Urquiza se disponia contra el partido democrático puro.

Se confia en que la cuestion del Paraguay se arreglará pacíficamente.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

CORRESPONDENCIA.

A. D. G. M. S.—*Sevilla.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.
D. J. del H. B.—Para D. N. A.—*Madridejos.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.
D. G. A. U.—*Villamanrique.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. J. S.—*Sevilla.*—Recibidos los 41 rs.: 22 para su suscricion hasta fin de marzo, y 19 para las misiones de Africa.
D. M. C. L.—*Encinillas.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. J. S. L. de G.—*Mérida.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. P. de H.—*Tordesillas.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. F. O.—*Boeza.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. J. G.—*Málaga.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. J. U.—Para D. J. L. C. M.—*Tijola.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de abril.
D. J. D. de la M.—*La Palma.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. T. T.—*Aguilar de Campóo.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. A. G.—*Avila.*—Recibidos los 22 rs. pagado hasta fin de marzo.
D. Z. N.—*Requejo de Sanabria.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. I. A.—*Tarazona.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.
D. B. G. G.—*Turre.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. P. D. y B. E. R.—*Zamora.*—Recibidos los 60 rs.: pagados hasta fin de abril.
D. P. L. N.—*Cortes.*—Pagado hasta fin de marzo.
D. C. C.—*Lovera.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. T. M.—*Valladolid.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. T. G.—*Padierna.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. M. del C. y U.—*Alcalá la Real.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, a cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,126. Madrid miércoles 12 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

COCHINCHINA.

Retiramos una parte de los materiales que teniamos dispuestos para el número de hoy, con el objeto de dar cabida en las columnas de LA REGENERACION á la interesante correspondencia que acabamos de recibir del Rdo. P. Gainza, cuyas noticias alcanzan al 3 de noviembre último.

Escusamos llamar hácia ella la atencion de nuestros lectores, porque estamos seguros que la leerán con el interes que nosotros, sin recomendacion alguna. Pero no podemos menos de llamar la del gobierno de S. M. hácia las justas observaciones que contiene, por lo que interesan al decoro y dignidad de España, y al honor del pabellon de Castilla, que ocupa un lugar muy inferior junto al pabellon frances, cuando en aquellas aguas puede y debe flotar á la misma altura.

Dice así la carta:

"TURON 3 de noviembre.

«Muy señores mios: Despues de la que les dirigí por la via de Hon-Kong, poco hay que comunicar al público que merezca una mencion especial. La situacion no ha variado, las hostilidades siguen paralizadas, así como marchan adelante los trabajos para poner á este puerto al abrigo de cualquier ataque inesperado. Se están abriendo caminos y roturando grandes terrenos para levantar blocus, almacenes, oficinas y hospitales; se trabaja en todas estas cosas á la vez; en una palabra, se están echando los cimientos para lo que será una colonia francesa, un mercado mas para Manila, y una garantía contra el despotismo del Emperador de Conchinchina. Aquí tienen Vds. en pocas palabras trazada nuestra posicion actual; y como por otra parte, no soy de los que inventan noticias, ni me atrevo á comunicar las que circulan antes de haber depurado su orígen y exactitud, de aquí es que me encuentro embarazado para cumplir mi palabra, y satisfacer las laudables exigencias del público. Voy, no obstante, á relatar cuanto sé, comenzando por una rectificacion y una advertencia á la vez, para que se vea que soy, ante todo, partidario de este lema venerando: *la verdad en su lugar*.

Dije á Vds. que las divisiones aliadas habian acampado el dia 2 en el istmo de *Tien-Cha*: no fue así: la mayor parte de las fuerzas llegaron á dicho punto en la noche del 1.°, y solo una pequeña parte se le unió el dia siguiente. Tampoco es exacto que los dos fuertes que defendian el rio se volasen el dia 2 de setiembre, pues el uno habia volado el dia anterior.

»Comencemos las noticias. El mandarin que está (ó estuvo) al frente de las tropas cochinchinas, al lado opuesto de los puntos que ocupamos, intimó por escrito al almirante, que si dentro de diez dias no evacuabamos la bahía de Turon, vendria él á desalojarnos pasándonos á cuchillo. Esta es la sustancia del despacho; y en verdad que la broma era pesada, si hubiera sido de veras. Se recibió la intimacion con el desprecio que tal mensaje merecia: nadie se dió por apercibido; se pasaron los diez dias, y nuestro buen mandarin, llevado de compasion, quiso prorogar el plazo, al menos con el silencio. ¡Y luego diremos que son inhumanos los letrados cochinchinos! Lo peor es que, segun confidencias, el tal mandarin murió, ó cuando menos salió herido en la refriega del 6, en cuyo caso ya podemos respirar hasta que venga otro á acusarnos la segunda rebeldía.

»Por fin, volvió el *Primauguet* de las costas del Tonquin. Las noticias que ha traido con respecto á Religion, son desconsoladoras en estremo. Un terror pánico reinaba en aquellas florecientes cristiandades; los mandarines tenian una vigilancia increible; no ha sido posible comunicarse con ningun misionero europeo del vicariato de monseñor Retorad, á quien debia conducir el *Primauguet*, ni de nuestro vicariato central, cuyos Obispos y misioneros, así como los del anterior, se hallan en la mas completa dispersion, ignorándose su paradero aun por los sacerdotes anhamitas. Tres de estos estuvieron á bordo del *Primauguet*: se sabe que los misioneros españoles recibieron los despachos que el P. Rivas conducia de mi parte; pero ni pudieron contestar, ni mucho menos tener alguna entrevista, que hubiera sido muy últil. El *Primauguet*, sin embargo, ha traido un mandarin cristiano de nuestra mision, hombre de chispa, entusiasta y decidido, y ademas un buen piloto para el rio de Hüe, tambien de nuestra mision, que prestarán buenos servicios, tanto en el Tonquin, como en la capital del imperio cochinchino.

»El espíritu de la poblacion es escelente: es verdad que están materialmente amilanados; pero no es de estrañar, pues con la vista de un solo buque encargado de una mision transitoria, no era prudente pronunciarse de una manera abierta, puesto que á la desaparicion del vapor hubieran sido bárbaramente inmolados cuantos hubieran manifestado á las claras sus simpatías por la Francia. Bajo el punto de vista militar ha sido mas fecunda la escursion del *Primauguet*. Se han reconocido con concienzuda atencion las costas, y corregido los defectos de las cartas; se han examinado las ensenadas y abrigos; se han notado los escollos y bajos, y con la sonda en la mano, se ha averiguado la profundidad de las playas y los rios: en una palabra; se ha resuelto afirmativamente el gran problema, sobre si habia ó no fondo bastante para nuestro vapor y las destructoras cañoneras. Hoy no existe dificultad, si se lleva adelante, como se asegura, una espedicion en grande escala. El *Primauguet* ha cañoneado casi todos los dias algunas fortalezas de la costa; ha hecho tambien algunos desembarcos, á pesar de tener escasa tripulacion; ha clavado algunas piezas, y en ninguna parte ha encontrado resistencia. Los soldados del Tonquin son de la misma materia que los defensores de Turon.

»El 29 del pasado fue un dia de entusiasmo inesplicable para la escuadra francesa. Desde muy temprano anunció el telégrafo *du grand fort*, que estaba á la vista el *Scotland* (1) con el correo de Europa, y que traia en el tope del trinquete la bandera nacional. Esto queria decir que Mr. Rigault de Genouilly habia sido promovido á vicealmirante, ó lo que. es lo mismo entre nosotros, á teniente general. La alegría fue indecible, ya porque todos adoran á este jefe infatigable, laborioso y entendido, ya porque se suponia que traia las recompensas consultadas por la toma de los fuertes de *Peihó*. El *Scotland* entró majestuoso en la bahía, ufano de conducir noticias tan placenteras: estas circularon con rapidez; creció la animacion y el interes; algunos fueron inmediatamente á felicitar á S. E., y nuestro galante jefe mandó la música, vestida de gran gala, á darle un cumplido parabien: á las doce se enarboló la nueva insignia en el trinquete de la fragata *Némesis*, al estruendo de quince cañonazos, cuyos ecos repitieron las montañas de Turon.

»Pero la ceremonia verdaderamente tierna estaba reservada para el 30 á la mañana. Se habia convocado á todos los agraciados á la habitacion del almirante, que estaba *en grande ténue*, como dicen los franceses: allí se veian oficiales de todas graduaciones mezclados con sencillos marineros. Reinaba el silencio mas profundo: en el semblante de todos se reflejaba el gozo en que rebosaba el corazon de aquellos valientes marinos, muchos de los cuales han hecho la campaña de Crimea; y el almirante, visiblemente conmovido, les dirigió una alocucion, tal cual saben hacer los generales franceses en iguales circunstancias. El jefe habia concebido halagüeñas esperanzas al ponerse al frente de la escuadra; las habia visto sobrepujadas en la toma de Canton y fortalezas de Peihó; habia propuesto con larga mano numerosas recompensas para corresponder dignamente á los heróicos esfuerzos de los bravos, con cuyo mando se hallaba satisfactoriamente envanecido, y el Emperador las habia sancionado con munificencia, complaciéndose de que al estremo del mundo fuese temida y respetada la bandera de la Francia... *Tout pour la France*. ¿Quién podrá esplicar la exaltacion de aquella oficialidad fogosa, de aquellos marineros toscos, pero pundonorosos y entusiastas? Este entusiasmo rayó poco menos que en delirio, cuando el almirante dió *cinco vivas* al Emperador, que fueron contestados con aclamaciones estrepitosas: despues se dió un viva al vicealmirante y otro al comandante Reinault. Yo no puedo decir mas, porque es imposible describir la escena con su colorido verdadero: solo conociendo el carácter frances, y teniendo en cuenta la avidez con que ansian la cruz de la Legion de honor, ó la medalla militar, puede formarse una idea aproximada de lo que pasó en esta especie de investidura, tan interesante como tierna. Entre los agraciados está M. Thoyon, comandante de la *Durance*, la primera vez que este vapor estuvo en ese puerto: ha sido promovido á capitan de navío, recompensa digna de los grandes servicios que ha prestado este valiente oficial, que acaba de hacer la espedicion al Tonquin. Tambien ha sido condecorado con la cruz de la Legion de Honor M. Montferrand, capellan de la *Nemesis*, que igualmente estuvo en Manila en la citada ocasion.

»Ya comprenderán Vds. que los españoles debian tener su parte en la alegría de sus dignos compañeros. Por tanto, ademas de haber enviado la música al momento de recibir la noticia, como ya tengo insinuado, nuestro respetable jefe, el Sr. de Lanzarote, quiso felicitar en persona á S. E. Admitido á su presencia, rodeado de la brillante oficialidad y demas empleados de toda la division, dirigió al almirante, en voz clara y con mucha majestad, una breve arenga, que, si la memoria no me es infiel, estuvo concebida en los términos siguientes:—"Excmo. Sr.: Los jefes »y oficiales del cuerpo español puesto á mis »órdenes, tienen el honor, por mi conducto, »de felicitar á V. E. por el merecido ascenso que le ha sido conferido por el Emperador de los franceses, premiando sus »méritos y servicios en las campañas, que »con gloria de la Francia ha dirigido siempre, y en especial en los recientes acontecimientos de Peiho, que condujeron »victoriosas las águilas imperiales hasta las »puertas de Pekin. La satisfaccion de ellos »y la mia seria que, cooperando las bayonetas españolas puestas bajo su mando »con las francesas, le diesen ocasion de conseguir en estos paises tan satisfactorios resultados, que lo elevaran al almirantazgo, »último grado que falta á V. E. en su gloriosa carrera." El almirante, profundamente agradecido, contestó en los términos mas lisonjeros para nuestra nacion y nuestras tropas, revelando la esperanza que abriga de obtener grandes resultados en favor del comercio, de la civilizacion y de la fe. Esta recepcion tuvo lugar inmediatamente despues de la ceremonia que acabo de referir: todo lo restante del dia hubo la mayor animacion: los botes cruzaban en todas direcciones para felicitar á los nuevamente promovidos: hubo sus convites de ordenanza, y todo contribuyó á entusiasmar las tropas para las operaciones sucesivas.

»Los valientes cochinchinos han hecho de las suyas con un soldado tagalog de nuestra division. Desde los primeros dias de octubre se notó su falta en el campamento, y se hicieron para encontrarlo muchas é infructuosas diligencias. Despues se ha sabido que lo cogieron los soldados cochinchinos, y le dieron una muerte bárbara, cortándole los brazos y la cabeza. Cómo pudo dar en manos de esta familia, no es fácil averiguarlo: en el campo es imposible, ya por la vigilancia que se tiene, ya porque los señores anhamistas no son capaces de venir á un punto tan defendido y resguardado: lo probable es que se alejaria imprudentemente á merodear, como suele suceder en circunstancias iguales, y lo cogerian, como cogieron á los dos marineros franceses de que hablé á Vds. en mi primera: posteriormente se ha dicho que faltan otros dos tagalogs, de los que están al servicio de la Francia. Son gente que ni temen á los cochinchinos, ni tienen un átomo de aprension, y es preciso estar sobre ellos para que no se repitan las desgracias.

»Aquí tenemos, ademas de Mons. Pellerin, Vicario apostólico del distrito en que está enclavada la capital de Hüe, que fue á Francia á abogar ante el Emperador en favor de las cristiandades anhamistas, á monseñor Gautaier, Vicario apostólico del Tonquin meridional. El *Primcuguet* no pudo dar con este venerable Prelado, que, metido en una pequeña barca, se vino directamente, despues de padecer muchos trabajos en la travesía. Este héroe de la Religion cuenta veinte y dos años de pais: entró en el Tonquin acompañado del Illmo. Sr. Jimeno, dignísimo Obispo de Cebú, y ha padecido increibles trabajos en las persecuciones del 38 y posteriores. Ademas, el *Primauguet* trajo á M. Marc, misionero del citado vicariato, y á M. Robert, que iba destinado al mismo y no le fue posible penetrar; de modo que entre franceses y españoles somos hoy doce sacerdotes en bahía, y aun falta el P. Granados, que viene en la *Bella Cármen*.

»Se me olvidaba decir, que desde el principio de las operaciones, los soldados cochinchinos han hecho algunas demostraciones, cuyo significado ignoramos todavía. Ya cuando se aproximaban á los fuertes del rio, ya en las baterías que en el mismo se han tomado, nos ponian delante, ó han dejado en dichos puntos, la imágen de nuestro divino Redentor crucificado, pintada toscamente, en petates. Se han hecho averiguaciones, mas no han dado resultados, y no sabemos si lo hacen por ludibrio, ó se

(1) Vapor inglés que tienen fletado los franceses para llevar y traer la correspondencia, carbon, víveres, etc., á Hong-Kong.

creen que hemos de respetar los lugares donde se halle la imágen del Salvador. De todos modos, ya se ha repetido varias veces esta misteriosa ostentacion. Esto me hace recordar, que en una de las espediciones del coronel Ozcariz, en que yo le acompañaba, durante mi permanencia en Nueva Vizcaya, en las rancherias que tenian en nuestra presencia, y deseaban que se respetasen sus hogares, si bien huian dejándolas completamente desiertas, fijaban una Cruz en el punto mas visible, creyendo que este signo venerando contendria la indignacion del jefe de la provincia, y esta idea les salió perfectamente. No falta quien cree que son europeos crucificados, para intimidar á nuestras tropas.

»Agotadas las noticias, permítanme ustedes que no deje la pluma sin hacer una observacion de la mayor importancia: es preciso hablar de todo, ya que Vds. tienen derecho á saber lo que pueda interesar al honor de nuestra patria. Es sensible y doloroso que, teniendo un contingente de tropas tan lucido y respetable, nuestra marina española esté únicamente representada por un pequeño vapor. Esta falta de proporcion nos quitará mucha parte de la gloria, rebajará nuestra opinion á los ojos de la Europa, ata en cierto modo las manos del almirante, disminuye nuestra libertad é independencia, y hace que representemos un papel subalterno y secundario. Si en vez de uno, tuviéramos los tres vapores pequeños (son los que se necesitan), nuestra posicion cambiaria, y nos pondríamos á la altura de la Francia. El gallardete de un capitan de navío estaria arbolado de una manera mas digna, y el Sr. Lozano no hubiera estado dos meses evacuando comisiones en union de una cañonera francesa, y nivelado, hasta cierto punto, á un teniente de navío. El almirante, que, por delicadeza á su nacion, no pondrá á sus órdenes buques franceses, se aprovecharia de los profundos conocimientos y acreditada esperiencia de este jefe para servicios, cuya gloria seria esclusiva de la España: y, finalmente, seria una verdadera alianza, cuando la falta de marina (de tropas de tierra tenemos tanto y mas que los franceses) constituye una dependencia y subordinacion que el mismo almirante quisiera que dejara de existir. Me constá de una manera indudable que ha sentido vivamente desprenderse de un jefe tan entendido y laborioso, cuya posicion no podia prolongarse mas tiempo con dignidad y decoro, y desea ardientemente que vuelva acompañado de algun buque, pues lo aprecia y distingue de una manera ostensible. Vuelvo á pedir perdon por haberme arrojado á emitir estas ideas. Creo ser el órgano de españoles y franceses: es una cosa que no admite discusion: en ella está interesado el honor del pabellon de Castilla, y todos estos son títulos suficientes para justificar mi atrevimiento. Ya que hacemos sacrificios, háganse de una manera cumplida.

»Basta por esta ocasion, y se despide hasta otra, atento y seguro servidor y capellan.—Fr. Francisco Gainza, *dominico.*"

LA JUNTA PARA ERIGIR LA BASILICA.

Algunos amigos nuestros han estrañado nuestro silencio sobre el decreto nombrando la junta que ha de preparar la ereccion de la basílica mandada levantar en honra de María Inmaculada.

Para satisfacerlos les diremos, que hemos callado, porque los nombres que figuran en el decreto son demasiado conocidos.

Y ahora, para mayor ilustracion, copiamos lo que leemos en *El Dia*, periódico progresista puro.

"Parece que los progresistas conversos, deseosos de probar al pais que no apoyan á esta situacion con miras interesadas, han quedado muy satisfechos con la importancia que concede á su fraccion el decreto que crea la junta de la basílica, y coloca bajo la presidencia del señor Arzobispo de Toledo á varios ex-ministros del bienio."

Dice *La España*:

"Dos son las cuestiones que están á la órden del dia, y que no sin fundamento se supone que son otros tantos conflictos para el ministerio. La primera es el proyectado viaje de S. M. la Reina á Roma; y la segunda, seel relevo del general Concha de su cargo de capitan general de la isla de Cuba.

»Acerca de este último punto hay divergencia de opiniones, y los periódicos ministeriales pasan por él como por ascuas. Apenas se anuncia que el Sr. Lemery será quien vaya á ocupar el palacio de la Habana, cuando los trompetas del ministerio salen al momento, gritando á coro: "No, señor; no, señor, quien va á Cuba es el Sr. Ros de Olano." ¿Qué significa ese afan de los ministeriales por tener contento y satisfecho al Sr. Ros de Olano? El tiempo lo dirá."

Dice un autógrafo:

"Al gobernador de Chafarinas le han avisado los moros de aquel campo, que saben viene á Melilla, dentro de poco tiempo, el Emperador de Marruecos; es posible que lo haga para efectuar la cobranza de contribuciones, y entonces es muy posible que se verifique el rescate del ayudante Alvarez y sus compañeros de infortunio. Parece confirmarse la noticia que el kabo de Benisidel ha escrito el Sr. Buceta, y le dice ha pedido perdon á su Emperador por no haber entregado los cristianos, y que espera sus órdenes para hacerlo á dicho gobernador ó al consul de Tanger. La salud del Sr. Alvarez es inmejorable. El kabo de Benisidel y un mozo llamado Olivares, español y desertor del regimiento del Infante, desde el año 32, que se encuentra entre los moros, le tratan muy bien. Olivares apenas se separa de su lado.

»El kabo (escribe el Sr. Alvarez á uno de »sus amigos) ha puesto á mi disposicion un »anteojo que tiene, y los dias de feria voy »con Olivares á una altura, cerca del sitio »en que se celebra, y desde la que se ve »terreno de 13 kábilas, lo cual me sirve de »distraccion."

S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, hermana de S. M. la Reina, se encuentra de nuevo en estado interesante. Habiendo entrado en el quinto mes de su embarazo, ha sido comunicada esta noticia á S. M. la Reina y al gobierno de S. M. por el primer médico de cámara de SS. AA.

El domingo último firmó el señor ministro de la Gobernacion, y se remitió al gobernador civil de la provincia, el reglamento orgánico, complemento del decreto que se publicó el dia 1.° dando nueva forma al cuerpo de vigilancia de esta corte.

Habiéndose alejado los temores de tener que emplear las armas para obtener de Méjico las satisfacciones que nos debe, y existiendo en la isla de Cuba fuerzas suficientes para hacer respetar de todos nuestra preciosa Antilla, se ha mandado por real órden de 5 del actual, que se suspenda desde luego y hasta nueva disposicion, en todos los depósitos de bandera y embarque para Ultramar establecidos en la Península, el reclutamiento de hombres con destino al ejército de la isla de Cuba, debiendo, no obstante, continuarlo para el de Puerto Rico en las proporciones ordinarias.

Próximamente presentarán en las Cortes varios diputados de diversas provincias un proyecto de ley para que se conserve la actual legislacion sobre cereales.

Segun anuncia una publicacion autógrafa, se halla ya terminada la redaccion del proyecto, que muy en breve presentará el gobierno á las Cortes sobre la reforma de la ley de reemplazos. Entre las infinitas mejoras que se advierten á primera vista en este documento, es la rebaja considerable de la talla y mucha claridad en sus artículos, para evitar las infinitas consultas que continuamente están haciendo al gobierno los ayuntamientos y consejos provinciales.

Segun dice la *Correspondencia*, parece que la junta de comercio de Madrid ha insinuado al señor ministro de Hacienda la conveniencia de que la desamortizacion se haga, admitiendo en pago el papel del Estado: lo que, en concepto de la junta, elevando el crédito, pudiera facilitar la atrevida y necesaria medida de convertir en una sola clase de deuda todas las del Estado.

Los individuos que han solicitado trasladarse á las islas de Fernando Póo, ó sus dependencias en clase de colonos, deben concurrir el viernes 14 del actual á las doce del dia á la plazuela de Jesus, con objeto de que sean nombrados los que han de marchar en la primera espedicion que salga para aquellas islas.

CAMINOS DE HIERRO.

Segun cálculos, se espera que en todo el corriente año se inaugurarán hasta 1,500 kilómetros de vias férreas.

De esta cifra deben corresponder al ferrocarril del Norte 250 kilómetros, que miden las secciones de Avila á Valladolid y de esta á Búrgos: 36 al de Alar á Santander en su seccion de Caldas á Reinoso; 160 al de Barcelona á Zaragoza; 39 mas en el de aquella capital á Granollers y Gerona; 42 al de la misma á Arenys de Mar y Santa Coloma; 106 al de Madrid á Zaragoza, esto es, 60 de Madrid á Guadalajara y 46 de aquel punto á Jadraque; 43 al de Valencia á Almansa hasta donde correrán las locomotoras en la próxima primavera; 130 al de Córdoba á Sevilla, toda la línea; 100 al de Sevilla á Jerez; 30 al de Puerto-Real á Cádiz, y 5 al de Barcelona á Sarriá.

Estas cifras arrojan un total de cerca de 1,100 kilómetros.

Los cuatrocientos y tantos kilómetros restantes pueden fácilmente completarse, si, como es de esperar, desaarrolla toda su actividad la poderosa casa inglesa encargada de la costruccion del ferro-carril vizcaino: si sigue la compañía general de Crédito impulsando las obras de Reus á Montblanch, y si no desmiente el incansable Sr. Salamanca, en la línea de Zaragoza á Alsasua, su fama de activo y celoso.

Leemos en *El Leon Español:*

"De una correspondencia que de Manresa dirigen á *La Corona*, con fecha 31 de diciembre, tomamos lo siguiente:

"Es el caso, que los compradores de bienes desamortizables, ó los que hayan redimido censos pertenecientes á la Iglesia, y muy singularmente á aquella iglesia parroquial, no pueden acercarse ni recibir el sacramento de la confesion, ni el de la Eucarestía, por negárseles la absolucion, Ha llegado la cosa á tal estremo, que distribuyéndose no hace muchos dias el pan eucarístico, se cometió el escándalo de ser escluido de recibirlo una persona que se hallaba en alguno de dichos casos. Basta anunciar el hecho para ser inútil todo comentario, y para que se eviten por quien corresponda hechos de tal naturaleza, que hacen mas daño á la Religion que sus mas encarnizados enemigos."

Al anterior suelto debe faltarle algunos renglones, pues no creemos que esté en el interes de nuestro colega *El Leon Español* dejar pasar sin correctivo noticias que, teniendo en cuenta su procedencia, deben serle por lo menos sospechosas, y, sobre todo, muy dignas de censura.

¡Qué cosas tiene *La Discusion!*

¿Creerán Vds. que en uno de sus últimos números asegura, muy formalmente, que la autonomía del individuo, si bien nació con el hombre, ha sido descubierta por la filosofía moderna?

No, querido cofrade; la autonomía es tan antigua en el mundo como el reinado de la soberbia inaugurado por el angel malo, que, en un momento de ceguedad y orgullo, osó esclamar:

¡Quien como yo!

RESELLADOS.

Para que nuestros lectores estén en autos, les diremos que ese nuevo nombre se aplica á los que se hallan aludidos en el siguiente suelto que publica *El Leon Español*:

"Hé aquí los méritos contraidos por los progresistas parásitos ó chupópteros:

»Aceptacion de la Constitucion del 45 reformada, contraria á los principios que han defendido siempre.

»Su apoyo á una situacion que ha aplicado la ley de imprenta del Sr. Nocedal y ha ejercido influencia mortal en las elecciones.

»Aprobacion de los presupuestos sin que se discutan.

»Escision lamentable que han producido en la parcialidad política á que pertenecian, por complacer al general O'Donnell.

»Su asentimiento á taparse uno de sus oidos para no oir los gritos de sus compañeros y los de la nacion entera, dejando descubierto el otro para que se insinuasen los dulces acentos del conde Lucena.

»En cambio, han hecho el inmenso sacrificio de:

"Admitir pingües destinos del gobierno."

REVISTA RELIGIOSA.

Parece que el domingo próximo se abrirá al culto público, en la calle de las Tres Cruces, la nueva iglesia-hospital de los Franceses, celebrándose una solemne funcion, para la que se han repartido muchas esquelas de convite.

Acaba de llegar á esta corte una comision del Illmo. Cabildo de la santa iglesia catedral de Leon, compuesta de los señores canónigos D. Ramon Muñoz y Andrade y don Modesto Callejo, con el objeto de poner en manos de S. M. la Reina, en union del escelentísimo Sr. Patriarca de las Indias, una preciosa reliquia de San Froilan, patrono de aquella basílica, que dicho cabildo ofreció á S. M. á su paso por aquella capital en su viaje á Asturias, habiéndose retrasado algun tanto la entrega de la mencionada reliquia por haberse montado de nuevo en un primoroso viril ó relicario de plata y oro cincelado.

El dia de los Santos Inocentes se hizo solemne entrega en Palma de Mallorca, del vestido y manto regalado por SS. MM. á la Vírgen de Belen. A propósito de esto dice *El Mallorquin*:

"La túnica ó vestido de dicha santa imágen, bordada por las Sras. Gilard, vecinas de la coronada villa, y gloria de este pais que las vió nacer, es de terciopelo color de rosa china, recamado de oro desde la altura de las manos de la Vírgen, bajando en forma de un gracioso delantal hasta los pies. El manto, tambien de terciopelo azul, es de un trabajo mucho mas complicado en sus dibujos, que corresponden al gusto pompeyano, y tiene un fondo de estrellas de oro, circuido de un ancho bordado del mismo metal, en el que juegan y se combinan graciosamente lindos y caprichosos medallones, que, con caractéres, alegorías y figuras, representan las escelencias y principales atributos de la Vírgen, tomados de la letanía lauretana, por eleccion de S. M. misma, tan tiernamente devota de la Reina de los cielos. En el centro de la orla del manto se ve campear con letras bordadas de seda, bajo de una corona real, esta sencilla dedicatoria: *SS. MM. los Reyes Católicos doña Isabel II y D. Francisco de Asis, á Nuestra Señora de Belen, en la ciudad de Palma de Mallorca.—1858.*"

Sabemos con mucha complacencia que las religiosas de San Juan de Jerusalen esclaustradas de la ciudad de Barcelona han tenido el consuelo de conseguir que, por real órden de 28 de diciembre último, se haya mandado entregarlas una parte del edificio que ocupan la Academia de bellas letras y Sociedad económica de aquella ciudad, para que la priora y demas religiosas de la órden establezcan su comunidad, y se dediquen á sus santos ejercicios. Felicitamos cordialmente al Rdo. Obispo y á las personas que han contribuido á que la Iglesia obtenga este nuevo triunfo, teniendo entendido que para ello se han interesado muchas señoras de elevada gerarquía, cuya piedad y cuyo celo no quedarán sin recompensa.

La asociacion de beneficencia domiciliaria fundada en Sevilla por S. A. R. la infanta Doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, produce cada año mayores frutos para la humanidad. En el año último, los ingresos de la asociacion por toda clase de limosnas, han ascendido á 385,859 reales, de los cuales 24,000 han sido entregados por SS. AA. S. M. el Rey ha enviado 6,000, y 3,000 la Reina María Amalia de Orleans. La rifa anual dejó á la misma un producto de 124,637 rs., el baile que dió por el mismo tiempo 24,326, y la corrida de toros 71,517. De los fondos recaudados, se han repartido entre los pobres en 1858 305,209 rs., socorriendo á muchos millares de personas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Una interpelacion del general Lara sobre separacion de algunos oficiales del ejército de Filipinas, dió lugar á una respuesta algo calurosa del general O'Donnell, quien sostuvo que lo hecho estaba bien hecho.

En el Congreso se alimentó la sesion con *actas*, habiendo ocurrido, con motivo de las de Loja, que los *resellados* salieron heridos de la lucha que provocaron, queriendo aparecer combatiendo el dictámen de la comision, que proponia la nulidad, mas ministeriales que el ministerio.

Y ahora, como suponemos á nuestros lectores, interesados en conocer detalles de lo ocurrido el lunes en las secciones, vamos á trascribir la siguiente curiosa relacion, tomada de *La Iberia*:

»Concluyamos aquí la reseña de lo que vió el público, para referir lo que sabemos ocurrió en el salon de conferencias y en las secciones.

Dicen que el general O'Donnell se movia como una ardilla, del salon de conferencias á los pasillos; de los pasillos al gabinete de lectura; de este á la secretaría, á la presidencia, á todos los departamentos de aquel edificio, escitando á sus adictos á que concurrieran inmediatamente á las secciones: sus órdenes, segun hemos sabido, se cumplieron exactamente, pues la disciplina militar difiere poco de la disciplina que notamos en la mayoría, la cual responde gustosa y subordinada á la voz de su pontífice en todas ocasiones.

No hubiéramos creido lo que en ellas iba á suceder: el acuerdo que ayer ha tomado esa dócil mayoría, la caracterizará completamente para lo venidero, aunque no dejara mas recuerdo que este de su vida parlamentaria. Es un rasgo indeleble de su tolerancia, de su parlamentarismo, de su aficion al debate franco y de sus convicciones profundas en la cuestion constitucional. Presentábanse dos proposiciones de ley, una suscrita por el ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Aguirre, y otra por el Sr. D. Salustiano de Olózaga.

Las secciones no iban á discutir, ni mucho menos á aprobar ó desechar las mencionadas proposiciones: iban solo á conceder ó negar el derecho de que se leyesen en el Congreso, y que fuesen apoyadas por sus autores. No se recuerda en los anales parlamentarios, ni aun en épocas de gran restriccion, la negativa á proposiciones de este género: solo sabemos de dos que fueron rechazadas en las secciones, por pedirse en una de ellas la confiscacion de los bienes de hombres de determinada opinion política, y otra en que se proponia la abolicion de la esclavitud en Cuba.

Tal conducta, observada por las secciones que tomaron este acuerdo, lejos de ser censurable, era patriótica y digna de todo elogio. Pero lo que ayer ha sucedido en el Congreso, asombrará á todos los partidos, y mucho mas á los hombres que acepten, mas ó menos restringido, el sistema constitucional. Estamos seguros de que en un Congreso compuesto de ciertas fracciones moderadas, que se dan la mano con los absolutistas, que se dicen ilustrados, no habria ocurrido una cosa igual á la que ahora ha sucedido en el seno de las secciones de una Asamblea convocada por los que se llaman regeneradores del régimen representativo.

Pero donde los ministeriales se escedieron á sí mismos é imitaron en su furor reaccionario los ejemplos de los tribunales de la Inquisicion, donde por la fuerza se cerraban los labios á aquellos á quienes sin oirles se juzgaba, fue en la proposicion de ley presentada por el Sr. Olózaga, que á la letra decia así:

"Se deroga la ley de 17 de julio de 1857 **relativa á la organizacion del Senado y á la** formacion de los reglamentos de los cuerpos colegisladores."

Nos da rubor referir lo ocurrido en las secciones con motivo de esta proposicion. En la seccion primera fue el impugnador mas apasionado, el *antiguo* joven demócrata, Sr. Romero Ortiz, quien sostenia la doctrina de que el partido progresista pedia para las reformas constitucionales Cortes Constituyentes, y que no siendo estas de esa índole, no debian los progresistas solicitar semejante reforma. Este cándido argumento fue contestado cumplidamente por el Sr. Olózaga, diciendo, que lo que se habia hecho sin Cortes de aquel carácter, podia hacerse por otras idénticas. ¿Conque para admitir la reforma restrictiva acepta el Sr. Romero Ortiz las Cortes ordinarias, y para destruir su obra rechaza á esas mismas Cortes?

¡Bravo modo de discurrir el de su señoría! ¡No se dirá que los progresistas afiliados á la situacion no ponen su mente en prensa para salvarla de los accidentes y compromisos, hijos de su contradiccion y falta de franqueza!!

Bonitas ideas descubren nuestros antiguos coreligionarios, haciéndose sostenedores de la doctrina de que, para evitar discusion no hay mejor medio que el de impedir que sostengan sus ideas los que se permitan pensar de una manera contraria á la que siguen las mayorías.

Despues alegó que esta proposicion era innecesaria, puesto que el gobierno pensaba anular pronto esa reforma. Mas para demostrar la identidad de opiniones de los de la mayoría, habló despues el Sr. Tenorio, y dijo que él negaba la autorizacion de la lectura, porque el gobierno traeria pronto á las Cortes las leyes que habian de dar complemento á la reforma aprobada en la legislatura anterior. Entonces el Sr. Olózaga puso en evidencia aquellas contradicciones, y pronunció uno de esos discursos que no tienen réplica, que no pueden ser contestados, y que solo se destruyen con votos, no con razones.

El Sr. Lasala sostuvo que se oponia, porque era enemigo de toda reforma, y en ese sentido, y no por lo que contenia, combatió la del año anterior. ¿Pero no veia el Sr. Lasala que hay mucha diferencia entre votar en contra de la proposicion, y negar la autorizacion de la lectura?

Despues hubo una ligerísima discusion, en que el Sr. Olózaga hizo ver que lo que parecia verse en aquella obstinacion de negativa á la lectura, era un deseo de evitar un voto público en una cuestion que todos los partidos desean ver resuelta.

Prometemos á nuestros lectores los detalles de lo ocurrido en todas las secciones; pero hoy, teniendo en cuenta las dimensiones de este artículo y la hora en que escribimos, nos concretaremos á dar los nombres de los que han votado en pró y en contra.

En la seccion primera, votaron por la autorizacion de la lectura los señores siguientes:

Olózaga, Ruiz Zorrilla, Ortiz de Zárate, Fuente Andres y De Pedro.

En la segunda seccion, sostuvieron la aprobacion de la segunda lectura

Los Sres. Ballesteros (D. Mariano) y Fernandez Vallejo; este declaró que votaria en contra de la proposicion cuando se discutiese.

En la tercera seccion, única en que no hubo votacion nominal, el Sr. Santa Cruz (D. Juan José) opinó por la lectura. Los señores que componen esta seccion, presidida por D. Modesto Lafuente (*Fr. Gerundio*), son: Ardanaz, marques de Santa Cruz de Aguirre, Riestra, Caballero, Sancho, Navascués, Belda, Soria, Santa Cruz, Paez Jaramillo, Piñan, Orozco, San Luis, Gaitan, Esponera, Ramirez, Auñon, Lafuente (D. Modesto), Elío, Muñoz y Lopez, Hernandez, Salazar, Barnuevo y Arcaina. Burriel, Turull, Valera, Escudero y Azara, Carrias, Fuentes, baron de Cortes, Gomez (D. R.), Cardero, Xifré, conde de la Cañada, Vassallo, Elduayen, Leon y Medina, Rancés y Moret.

Cuarta seccion. Aprobaron la lectura los Sres. Figuerola, García, Gomez de la Serna, Sagasta, Martinez, Aparisi, Leis, Toran y Guerra.

En esta defendieron con calor y conviccion la buena doctrina constitucional, los **Sres. Sagasta y Figuerola.**

Quinta seccion. Aquí sostuvo la causa liberal el Sr. Calvo Asensio contra el ministro de la Gobernacion y los Sres. Falguera, Rascon y Goicoerrotea.

Votaron por la lectura Montesino y Calvo Asensio.

Sesta seccion. En esta el Sr. Rivero Cidraque dió la gran razon, para negar la lectura, que debia rechazarse todo lo que partiera de oposiciones estremas. ¿Qué entiende este señor por oposiciones estremas, y á qué criterio obedece en sus fallos y convicciones, si solo atiende á la parte de que viene una peticion? Jamás hubiéramos hecho nosotros tal ofensa al mayor adversario nuestro, si le creíamos hombre de conviccion, que hubiéramos supuesto en él lo que ayer sostuvo nuestro antiguo correligionario, el diputado por Alicante. Merecida fue la contundente réplica que le dió el Sr. Madoz, diciéndole que en cualquiera sentarian mal aquellas frases, pero que en lábios del Sr. Rivero, mucho peor. Tuvo á su favor la concesion de lectura á los señores Madoz, Orovio, Aguirre, Garrido é Iranzo.

Por último, en la *sétima seccion* que fue la última que concluyó sus largos debates, sostuvieron la discusion á favor de la lectura los Sres. Gonzalez de la Vega, Gonzalez Brabo, Ribó, y Pidal, dispuestos los tres últimos á votar contra la proposicion en caso de que pasara al Congreso.

Al procederse á la votacion, autorizaron la lectura los Sres. Moya Angeler, Moyano, Pidal, Gonzalez de la Vega, Rodriguez Vahamonde, Ribó, Ugarte, Gonzalez Brabo, y Cavero.

Es decir, que la voz de 26 diputados fue ahogada ayer por 154 de mayoría, que, siguiendo en este sistema, alejarán pronto del Parlamento á las minorías, las cuales han conocido ayer el por qué la mesa es tan intolerante cuando habla alguno de los individuos de ellas.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 11.

Abierta la sesion á las dos y diez minutos, y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que se escusaba su asistencia el Sr. Camacho. Entrándose en la órden del dia, se procedió al nombramiento de los tres senadores, que han de formar parte de la comision mista, inspectora de las operaciones de la Deuda, y resultaron elegidos los Sres. Collado, marques de Viluma y Guillermo Moreno. Ocupando en seguida la tribuna el señor duque de San Cárlos, leyó el dictámen de la comision, relativo al aumento de sueldo á varias clases de oficiales y á los ingenieros de la armada. El Sr. Lara anunció la interpelacion de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, y habiendo manifestado el presidente del Consejo de ministros que podia esplanaria, lo ha verificado con alguna detencion, siendo contestado por el presidente del Consejo, quien ha manifestado la justicia y conveniencia de las medidas tomadas por el gobierno para castigar á algunos oficiales del ejército de Filipinas, residentes en la capital del archipiélago. Continuando despues los debates, sobre el proyecto de ley de minas, se ha aprobado hasta el art. 91, habiendo tomado parte en la discusion los Sres. Pastor Diaz, Fernandez Baeza y ministro de Fomento. Siendo pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion á las cinco y veinte minutos.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 11 DE ENERO DE 1859.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en la reunion de ayer.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Caballero, Lopez Basteros y Melgarejo.

Interpelacion del Sr. Ribó.

El Sr. RIBÓ: Anuncio una interpelacion al gobierno, sobre la falta de cumplimiento de la ley de desamortizacion en la parte en que se mandó entregar al clero las inscripciones intrasferibles por los bienes de que se habia incautado el Estado. Las consecuencias de esta falta han sido tan lamentables, que algunos individuos del clero habrian perecido de hambre, á no ser por la caridad pública.

Se leyó un proyecto de ley, firmado por el señor Montesino y otros señores diputados, pidiendo al Congreso el documento de la subvencion del ferro-carril de Estremadura.

Apoyado por su autor, y consultado el Congreso, fue tomado en consideracion, y pasó á las secciones.

Entrándose en la órden del dia, ha sido aprobado el dictámen de la comision en que se propone que se pidan al gobierno las actas de Medina-Sidonia y Santo Domingo de la Calzada.

Se ha discutido despues el dictámen en que se propone la nulidad del acta de Loja, dictámen que ha sido impugnado por el Sr. Velo. Le defiende, como de la comision, el Sr. D. Eugenio Firentino Sanz, y usa despues de la palabra en contra el Sr. Pozo, á quien contesta el Sr. Monares, siendo, por último, aprobado el dictámen en votacion nomial, por 97 votos contra 66.

Tambien ha sido aprobado en votacion nominal por 173 votos contra 37 el dictámen de la comision sobre el acta de Caravaca, admitiéndose como diputado al Sr. Chico de Guzman, despues de haberle impugnado el Sr. Sagasgasta y defendido el señor Monares. La sesion se levantó en seguida, eran las seis menos cuarto. Mañana no la habrá en esta cámara.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar las sesiones del Senado y del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 no contiene ninguna resolucion importante.

BOLETIN ESTRANJERO.

Hoy vamos á ofrecer á nuestros lectores curiosos datos para que puedan juzgar con conocimiento de causa si teníamos, y tenemos razon que nos sobra, para venir diciendo desde el principio de la guerra de la India, que aquellos dominios pueden considerarse perdidos para la Gran Bretaña. La siguiente estadística de la *Gaceta de Bombay*, periódico que debe saber lo que pasa en el asunto, viene á corroborar nuestras predicciones, echando abajo de un soplo los castillos en el aire que con sus soñados triunfos levanta la prensa inglesa y apoya la angló-fila.

Hé aquí las fuerzas que, segun el estado que publica la referida *Gaceta*, existen solo en los distritos de Beyraitch, procedentes de partidas sueltas, porque el grueso del ejército sigue á Tantia-Topee, Nana-Sahib y Maun Sing.

JEFES.	CAÑONES.	CABALLOS.	INFANTES.	PUNTOS EN QUE ESTÁ SITUADO.
La Begum	8	3,500	9,000	Bounree.
Mummo-khan	9	1,500	3,000	Byram-Ghat.
Kasim-Hoosin	3	100	6,200	Ekhoum.
Rugnoth Sing	»	»	2,000	Bahoa.
Fung Yahadoor	6	1,500	1,000	Nauparoh.
Nana-Rao	10	3,500	7,800	Buiramporc.
Hurdul-Sing	4	300	4,200	Bounree.
Modho-Sing	3	100	2,300	Choroca-Nuddos.
Nabab de Furrackabad	1	»	2,500	Beyraitch.
Gelam-Hooseim	»	»	1,500	Roypore.
Kullum-Kham	3	250	1,800	Nauparoh.
Kam Sing	5	150	1,500	Bunaro-Ghat.
Dabe-Gon-Gonda	11	2,800	11,000	Beyraitch.
Dahrah Kham	3	800	2,300	Futtchpore.
Ebsuf-Kham	1	1,200	2,500	Mohumudpore.
Khotta-Bux	1	800	2,700	Grairee.
Hurpushad	7	2,700	9,800	Khyrabad.
Jew-Dursun Sing	1	100	3,500	Salaspore.
Mahbood-Shah	1	170	3,000	Salaspore.
Varios cuerpos sobre el Gogra.	15	1,600	6,500	Orillas del Gogra.
Total	92	21,170	86,100	

BOLETIN DE NOTICIAS.

Parece que el Sr. Negrete, ministro de Gracia y Justicia, ha sufrido un percance, que pudo tener graves consecuencias para S. E., en el último convite de palacio. El Sr. Negrete, ¡quién lo creyera! perdió su sombrero, y se vió en la necesidad de bajar con la cabeza descubierta y con el frio que hace, ¡qué horror! hasta meterse en su carruaje.

Afortunadamente un ugier, compadecido ante tan triste espectáculo, pudo prestarle el suyo.

Fatal trance para un ministro justiciero,
Verse, despues de cenar bien, sin su sombrero.
Y se agrava el caso, si la suerte impía
A morir le espone de una pulmonía;

—Los trabajos del Canal de Isabel II, continúan; mientras que por un lado se lucha siempre con las filtraciones de la presa, por otro lado continúan en la corte todos los trabajos de canalizacion interior. En las subastas del 3 y del 4, relativas la una á la tubería del Canal, y la otra á la adjudicacion de acciones, se han encontrado postores á buenas condiciones. La casa de O'Shea y compañía, ha obtenido la adjudicacion de la tubería por la cantidad de 2.155,000 rs. vn. En cuanto á las acciones, se han adjudicado 160 al precio de 104 por 100, y las restantes hasta cubrir el importe de 5.033.364 rs. vn, lo han sido á don Vicente Baura que presentó pliego por 4,856 acciones al 103,70 por 100.

—Las secciones del ferro-carril del Norte, de Avila á Valladolid y de Valladolid á Burgos, que alcanzan una estension de 250 kilómetros, serán puestas á esplotacion dentro de pocos meses.

—Ayer se ha bajado en Madrid dos cuartos el precio del pan, vendiéndose á 14 el de primera clase.

—El gobierno portugues ha sometido á la aprobacion de las Cortes un proyecto de ley concediendo á una compañía inglesa permiso para dirigir por territorio del vecino reino el cable submarino que debe formar parte de la gran línea electro-telegráfica entre Inglaterra y los Estados-Unidos de América. La línea pasará por Portugal, dirigiéndose á las islas Azores, uniéndose con otra que, partiendo de las costas de Inglaterra, tocará en el cabo de Finisterre y Oporto, con ramales por la costa española hasta Burdeos.

—Se habla del pensamiento concebido por el señor duque de Sexto de adornar con estátuas el Prado y la Fuente Castellana, dando á aquellos paseos el aspecto que deben tener los de una gran capital

—El impuesto de minas ha producido 499,729 reales, 69 cénts. durante el mes de noviembre próximo pasado; las casas de moneda 369,428 reales 70 cénts., y las minas del Estado 2.189,406 reales 97 cénts.

—El gobierno portugues ha prorogado hasta fin de mayo del presente año la libre importacion de trigo, cebada y habas por todos los puertos secos y mojados del vecino reino.

—Nos hacemos el deber de recomendar con toda eficacia á un desgraciado que, víctima de nuestras vicisitudes políticas, se ve en la precision de apelar, para atender á su subsistencia, á dar lecciones de frances, cuyo idioma aprendió en Francia, en los muchos años que ha pasado en ella emigrado, con cuyo medio subsistió, hasta que, á consecuencia de los sucesos de Aragon en 1855, fue deportado á las islas Filipinas, de las que acaba de llegar.

Los que gusten favorecerle podrán dirigirse á esta administracion, donde se le darán los informes y demas antecedentes que deseen saber.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 63 3/4 rs. fanega. La cebada de 26 1/2 á 29. La algarroba á 37 1/2. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca, de 45 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 48 1/2 id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Gumersindo, y San Leoncio, Obispo.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde continúa la setena á Nuestra Señora del Destierro con la solemnidad acostumbrada, A las ocho de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad, á las diez habrá Misa solemne y sermon, y por la tarde la novena, segun costumbre, y procesion de reserva.

En Monserrat se tributa el culto mensual á San Antonio de Padua.

En San Isidro, San Luis, Santiago, San Ginés, San Lorenzo, Santa Catalina de los Donados y otros templos se hará la renovacion de Formas.

En la iglesia de las Arrepentidas se festeja á la gloriosa Santa Filomena, en memoria de su feliz natalicio, con Misa solemne, y por la tarde la novena en la forma acostumbrada y reserva.

En la capilla de las Reales Caballerizas se celebra al anochecer la novena á San Antonio Abad habiendo Rosario, sermon, novena y gozos.

En San Ignacio se celebra el mes de obsequios al Divino Niño Jesus, habiendo al anochecer el Rosario, meditacion, sermon y villancicos.

Se reza el Rosario en Santo Tomás á las seis de la mañana, á las doce y al anochecer; en San Isidro, despues de las vísperas, y al toque de oraciones en las parroquias, capilla de la calle de la Paloma, oratorio del Caballero de Gracia, hospital del Cármen, Nuestra Señora de Gracia, capilla de Santa María del Arco, calle de Fuencarral, y en otros templos.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-90.
Títulos diferidos, 30-80.
Amortizable de primera 17-30.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-15.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 188

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-75.
Paris, á 8 dias, 5-27.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-20.
Idem 4 1/2 por 100, 96-50.
Idem españoles.—3 por100, 42.
Consolidados ingleses, 96.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Berna 10.—Se ha habierto hoy la Asamblea federal á fin de continuar el curso de sus sesiones. No ha habido discurso.

Lóndres 10.—Probablemente será convocado el Parlamento en la primera semana de febrero.

Las noticias de los Estados-Unidos confirman el arreglo de las diferencias entre España y Méjico. Las escuadras española y francesa estaban en Sacrificios.

Se habia propuesto en Méjico un triunvirato para formar un nuevo gobierno.

Bucharest 10.—La kaimakania exige una contribucion sobre los inmuebles para los candidatos, mientras los tribunales se contentan con el subsidio comercial.

Se ha prohibido publicar circulares electorales y las sentencias de los tribunales relativas á elecciones.

Viena 10.—El Emperador de Austria ha pronunciado casi las mismas palabras que el de los franceses, en respuesta á las de este. Todos aquí esperan un arreglo.

Turin 10.—Se ha abierto el Parlamento: el discurso de la Corona no es belicoso, y solo dice que deben esperarse resueltamente los decretos de la Providencia, porque el porvenir ha de ser dichoso con una política basada sobre la justicia y el amor de la libertad y de la patria.

CORRESPONDENCIA.

D. J. M. C. y D. P. A.—*Aguilas.*—Recibidos los 200 rs.: 176 para sus suscriciones hasta fin de diciembre, 12 para un ejemplar de Protestas, y 12 para encargos.

D. R. G.—*Bresmeaus.*—Recibidos los 22 rs. pagado hasta fin de marzo.

D. J. B. R. L.—*San Munio de Veigas.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. M. G.—*Santiago.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. L. R. B.—*San Mamés de Trives.*—Recibidos los 22 rs. pagado hasta fin de marzo.

D. H. M. S.—*Alcalá de Tormes.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. A. L.—*Valmojado.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. P. P. C.—*Murero.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. P. S.—*Calaceite.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. M. A.—*Estella.*—Recibidos los 40 rs.: 22 para su suscricion hasta fin de marzo, 16 para el Sr. Olamendi, y 2 para la Biblioteca de La Regeneracion.

D. P. S.—*Calahorra.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. S. P.—*Triaba.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. J. N.—*Toledo.*—Recibidos los 30 rs.: 22 para su suscricion hasta 15 de marzo, y 8 para los Calendarios.

D. G. C.—*Verisimo de Arcos.*—Se le remitió el Calendario el 23 de diciembre.

D. M. G.—*Tortosa.*—Recibidos los 34 rs.: 22 para su suscricion hasta fin de marzo, y 12 para obras.

D. B. G.—*Real de San Vicente.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. P.—*Renieblas.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. F. B.—*Seo de Urgel.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. P. S. E.—*Renieblas.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. A. B.—*Villafrades de Campos.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. F. G.—*Aracena.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. M. C.—*Puente Genil.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. U. A.—*Higuera de la Serena.*—Recibidos los 44 rs.: pagados hasta fin de abril.

D. I. Ll.—*Leon.*—Recibidos los 88 rs.: pagado hasta fin de diciembre.

D. S. G.—*Santiago.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. A. N.—Para D. S. U.—*Santa Maria de Longo.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. M. N.—*Santiago.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. M. M.—*Toledo.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. I. B.—*Mieres.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. F. L. de la F.—*Villavaquerin.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. M. M. C.—*Peñamellera.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. F. G. G.—*Higuera.*—Recibidos los 64 rs.: 44 para su suscricion hasta fin de junio, y 22 para Calendarios.

D. B. R. U.—*Turiellos.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. J. G. I.—Para D. S. P.—*Reinosa*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,127. Madrid jueves 13 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.: un año, 15

¡COMO SE TRATA AL CLERO!

En la sesion del martes, un señor diputado, el Sr. Ribó, se ha dirigido al gobierno en estos términos:

"Anuncio una interpelacion al gobierno sobre la falta de cumplimiento de la ley de desamortizacion en la parte que se mandó entregar al clero las inscripciones intrasferibles por los bienes de que se habia incautado el Estado. Las consecuencias de esta falta han sido tan lamentables, que algunos individuos del clero habrian perecido de hambre, á no ser por la caridad pública."

Hé aquí denunciado en pleno Parlamento el hecho inaudito que mas de una vez ha sido el tema de los artículos de La Regeneracion, para dirigir al gobierno severos cargos por el triste resultado que estaba ofreciendo para el clero la desamortizacion. Pero si los clamores de nuestro diario han podido ser desoidos por nuestros gobernantes, ahora aparecen autorizados por la voz de uno de los representantes del pais, ante el cual se verá precisado á responder por un hecho tan incalificable como escandaloso.

Al llevarse á cabo la desamortizacion en 1854, los órganos ministeriales del gobierno Espartero-O'Donnell trataron de calmar la natural desconfianza que con nosotros abrigaba la España católica sobre el porvenir del clero español, al que se privaba de una parte considerable de sus bienes, y lo hacian ponderando las ventajas que el mismo clero reportaria recibiendo en cambio de los bienes de que se le despojaba, títulos *intrasferibles*, que mejorarian su situacion.

Pues bien: nuestra desconfianza era fundadísima. El gobierno se apoderó de los bienes del clero, y la anunciada interpelacion del Sr. Ribó nos demuestra que, á no ser por la caridad pública, *algunos eclesiásticos habrian perecido de hambre*, por no haberles sido entregados los títulos que de justicia se les deben.

El hecho, como se ve, no necesita comentarios, y es su índole tan odiosa, que renunciamos á hacerlos por decoro del pais en que tales cosas suceden.

De todos modos, la interpelacion del señor Ribó está en pie, y el gobierno de S. M. se halla en el imprescindible deber de contestar á ella de una manera cumplida, tan cumplida como lo reclaman los sagrados deberes de moralidad pública y de humanidad, tan hondamente afectados en ella. Nosotros esperamos confiadamente que aquel diputado no cejará en su empeño, pues este es el medio hábil para que se fije la atencion sobre la situacion del desatendido clero español.

Ya que de este gravísimo asunto nos ocupamos, no podemos menos de hacer mencion de una carta que tenemos á la vista, de un señor cura de las Provincias vascongadas, motivada por el reciente discurso, del cual tienen conocimiento nuestros lectores, pronunciado por el digno diputado Sr. Vahamonde.

Hé aquí uno de los párrafos de dicha carta, notable por las tristes verdades que encierra.

"Al presente, es cierto que algunos pueblos pagan á sus curas de los fondos municipales á razon de 2,600 rs. cada uno. ¿Y qué es esto para una clase tan respetable, por economicamente que se viva, teniendo que vestir siempre con la decencia que viste el clero en Vizcaya? Y mucho menos si se considera que ya ni los censos pueden cobrarse, y que hasta el estipendio de Misas se escasea, porque la mayor parte de los que administran ó poseen muchísimas capellanías, las disfrutan como bienes libres, sin mandar decir una por sus obligaciones, y que les están afectas: así es que apenas hay para el pan nuestro de cada dia, y hay beneficiado que lleva mas de cuarenta años de servicio y de irreprensible conducta, y que está ya casi imposibilitado y sin medios para su subsistencia. ¿Dónde está la jubilacion para estos beneméritos? ¡Pobre clero; á qué estado has quedado reducido en la católica España!"

J. Canga Arguelles.

COCHINCHINA.

Juntamente con la interesante carta del R. P. Gainza, que hemos insertado en nuestro último número, recibimos otros artículos del mismo ilustrado padre, que, aunque bajo distinto aspecto, no ofrecen menos interes que el publicado anteriormente. Tal es, por ejemplo, el siguiente, que insertamos hoy, en que describe, con vivo y sublime colorido, uno de los actos mas tiernos é imponentes de la vida militar, y que titula:

"LA MISA EN EL CAMPAMENTO.

»Era el 10 de octubre. La noche habia estado en gran manera tranquila: un cielo puro y centellante: cien y cien estrellas, que reflejaban su resplandor en las tranquilas aguas de Turon: un hermoso cometa que giraba, despidiendo tras sí una brillante y majestuosa cola: un ambiente fresco; todo, en fin, habia convidado á descansar de las fatigas del dia, y un profundo reposo habia sucedido al grande movimiento, á la continua agitacion. Cuando apenas los primeros albores de la aurora comenzaban á despuntar; cuando apenas se destacaban de las sombras las agrestes colinas, que defienden á retagurdia el campamento español, y cuando apenas se distinguian entre su verdura secular las blancas y ordenadas tiendas de campaña, un armonioso raudal de melodía interrumpia el solemne silencio que por do quier reinaba. Era la orquesta de la division española, que tocaba la diana para suludar el dia del augusto natalicio de su Reina.

»Aunque en campaña, y sin elementos para desplegar ostentacion como en Manila, se habia pensado celebrar tan solemne dia, si no de una manera digna por el lujo y aparato, sí al menos por el patriotismo y adhesion. El contra-almirante, M. Rigault de Genoully, por su parte habia dado la órden de enarbolar, en el palo mayor de todos los buques, nuestra bandera nacional, y prevenido que la fragata *Nemesis* hiciese la triple salva de ordenanza; y el distinguido jefe de las fuerzas españolas por la suya habia dispuesto encender, en la noche de la víspera, grandes hogueras en las pintorescas colinas que dominan el campamento, mientras que la orquesta daba una agradable serenata: todo era bullicio, animacion y entusiasmo: todo anunciaba la gran fiesta de la nieta de los Recaredos y Fernandos.

»Amaneció, en efecto, este dia venturoso: la tropa, vestida de media gala, iba formando blancos y animados pelotones, y todos procuraban á porfía el aseo y la limpieza para asistir á la Misa, que debia celebrarse por el que suscribe, honrado por el digno jefe para un acto tan piadoso. Serian las siete y media cuando la division se formó por compañías, agrupándose todas alrededor del magnífico altar que posee la capilla del regimiento: mientras duró la Misa, tocó la orquesta piezas severas y adecuadas al momento, y concluida, desfilaron las tropas, para entregarse á las diversiones propias de la situacion, pero con mucho órden y no menos compostura.

»Concluida la Misa, la fragata *Nemesis* hizo retumbar la bahía de Turon con el estampido de sus soberbios cañones: durante la salva real, de veinte y un cañonazos, se empavesaron los buques, y en seguida el señor coronel Lanzarote tuvo el honor de presentar al almirante toda la oficialidad de la division, á la que S. E. dirigió una arenga tan breve como espresiva, concluyendo con un entusiasta viva á S. M., que fue contestado por otro al Emperador Napoleon, dado oportunamente por el ya citado jefe. Los señores jefes y oficiales volvieron al campamento: un almuerzo amistoso, en el que el coronel estuvo tan galante como siempre, coronó esta fiesta sencilla, pero animada, y lo restante del dia se pasó en el descanso de las penosas fatigas que rodean al soldado. Este tuvo, por órden del almirante, arroz y carne fresca, lo que contribuyó no poco á aumentar la algazara universal, pues de uno y otro carecia, y el indio padece mucho cuando no tiene moniqueta, su alimento acostumbrado.

»La compañía de cazadores del Rey, que está de avanzada bajo los fuegos de la batería Labbe, celebró tambien en pequeño los dias de nuestra Reina. M. Gouchin, gobernador del fuerte, y jefe de la fuerza francesa, bajó en persona á convidar á comer al capitan D. Jorge Rico y oficiales, mientras el sargento primero mas antiguo convidó tambien á los sargentos españoles. A las cinco de la tarde se hallaban reunidos cada cual con sus compañeros respectivos en el blocus que domina la indicada batería, en cuyo sitio, y frente á la casita del señor gobernador, se habia improvisado un gracioso templete de follage, en cuya cima, y sobre un trofeo de armas, ondeaban las dos banderas aliadas. El interior estaba profusamente iluminado: el verdor y la frescura daban mas encanto á la pintoresca sencillez. La comida fue, no solo abundante, sino tambien esquisita, y mucho mas en campaña: españoles y franceses fraternizaron con la mayor cordialidad, y repetidos y entusiastas brindis animaron aquel cuadro, sin notarse la menor falta en la buena educacion. Los sargentos departieron la alegría con sus dignos camaradas, y á las diez de la noche se separaron, llevando todos las mas gratas emociones. Así, aun en medio de las privaciones y trabajos, hay momentos de solaz y de entusiasmo.

»El dia 12 se celebró otra fiesta con mayor solemnidad, la fiesto de la Vírgen del Pilar, patrona del regimiento. Al efecto se formaron tres galerías de arcos con ramage, que cubrian la capilla, sobre los que ondeaban varias banderas nacionales: se habia compuesto y ensayado una Misa á tres voces, con su correspondiente acompañamiento; se habia invitado á Mons. Pellerin, Obispo bibliense, y Vicario apostólico de este distrito, que, rodeado de cuatro sacerdotes, cantó la Misa de pontifical y dió la bendicion á las tropas españolas: asistió el Excmo. Sr. contra-almirante con sus edecanes, y el conjunto de la fiesta estuvo brillante, quedando todos, y especialmente los franceses, admirados de la religiosidad de nuestras tropas y del entusiasmo y compostura que se trasluce en todos los actos, cuando se trata de llenar los deberes de cristiano. Es sorprendente el efecto que produce esta conducta: el señor Obispo ha dicho ya dos veces la Misa en nuestro campamento, y el almirante lo ha honrado otras dos con su asistencia: los capellanes franceses no acaban de ponderar el catolicismo de las tropas españolas: nuestros jefes y oficiales hacen alarde de sentimientos religiosos, y el resultado de todo es mantener vivo el espíritu del soldado, y dar buen ejemplo á los franceses, que nos observan de cerca, y ven con admiracion hermanadas la Religion y el valor.

»Turon 14 de octubre de 1858.

»Fr. Francisco Gainza, *dominico*."

NOS VAMOS ACERCANDO.

Y habla *El Clamor Público*:

"Y sigue en el Senado la discusion sobre la ley de minas.

»Y siguen desiertos los bancos, y si la discusion se prolonga mucho, nacerá yerba en las tribunas públicas.

. . . .

»Para que se vea lo que son las cosas. Mientras la interpelacion del general Lara, se llenaron los bancos senatoriales; pero no bien el señor secretario, duque de Abrantes, subió á la tribuna para leer el correspondiente artículo de ley de minas, quedó el salon convertido en un verdadero despoblado, en una Arabia Petrea."

Es verdad, carísimo cofrade; el sistema en accion solo da lugar á críticas tan bien sazonadas como la que se hace en las anteriores líneas.—

¿Hay camorra? Las localidades rebosan de gente.

¿Se discuten leyes de interes como la de minas? Las Cámaras se convierten *en una Arabia Petrea*, y está á punto *de nacer la yerba en las tribunas públicas*.

¡Qué satisfaccion para nosotros el ver que coinciden ya con nuestras apreciaciones sobre el parlamentarismo las apreciaciones de órganos tan autorizados como *El Clamor Público!!*

Un dia se votan las actas de Toledo, para acreditar el método electoral.—

Otro dia *ni se permite leer* un proyecto de ley que tiende á anular la reforma constitucional, fabricada por un Congreso reaccionario.—

Y luego aquello de disolver á metrallazos las Constituyentes.

Y lo de la voluntad electoral constantemente *adulterada*.

Y. . . . . .

Pero no prosigamos: con lo dicho y con la aceptacion del cargo de vocales para levantar una iglesia por personas como el señor Heros, y el Sr. Caballero, y el Sr. Luxán, y el Sr. Santa Cruz, razon sobrada tenemos para esclamar:

¡Nos vamos acercando!!

La prensa francesa se ocupa con interes de los asuntos de Italia, y halla contradicciones entre *El Monitor* del 4 de diciembre y el del 1.° de enero; respecto á la política francesa en esta cuestion, acude á la prensa inglesa, que se jacta de poseer el secreto del gabinete frances, y *El Times*, despues de abogar por la paz, aconseja á la Inglaterra, diciendo: "Una intervencion estranjera es inútil. Italia es capaz de libertad, y está dispuesta á unirse para su independencia... Todo lo que la Francia é Inglaterra pueden prometer, es impedir la intervencion en la lucha de ninguna potencia no italiana." Examinada la opinion del *Diario de Francfort*, dice: "Austria será bastante fuerte en Italia para hacer frente á todas las eventualidades, como lo probó en 1848; desde entonces nada ha perdido de su fuerza y autoridad, tanto mas, cuanto que detras de ella, se halla la Alemania con la Prusia á la cabeza."

Hé aquí los polos sobre que ha de girar la política estranjera, y que el *Morning-Chronicle* cree pueden acercarse, pues, segun su opinion, no se debe temer nada de la tibieza de las actuales relaciones entre Francia y Austria; porque el acuerdo anteriormente tomado sobre las reformas que convendria introducir en Italia, hace creer que el Austria no desatenderá los consejos de Francia; pero la cuestion está en saber, dice el *Journal des Débats*, hasta qué punto son admisibles esos consejos y en dónde comienza el disentimiento.

PRESUPUESTOS.

La última reunion celebrada por la comision general de presupuestos ha tenido por objeto examinar los de la presidencia del Consejo, Guerra y Ultramar, sobre los cuales habia presentado su dictámen la subcomision respectiva. Al darse cuenta del capítulo relativo al material de la presidencia del Consejo, propuso el Sr. Iranzo que se asignara una cantidad al señor presidente del Consejo como gastos de representacion, para que pudiera corresponder dignamente á los continuos obsequios que recibe de los representantes de las naciones estranjeras residentes en esta corte. El Sr. Leon y Medina manifestó que convenia en un todo con las observaciones del Sr. Iranzo. Los señores Goicoerrotea y Quintana se opusieron á lo manifestado por el Sr. Iranzo, y puesto á votacion fue desechado. Tambien se desechó en votacion nominal, por 13 votos contra 7, el artículo del dictámen en que se proponia que se igualaran los sueldos de los presidentes del Tribunal supremo de Justicia y del de Guerra y Marina. Por lo tanto, el primero disfrutará 120,000 rs. y 100,000 el segundo. El Sr. Ardanaz combatió la actual organizacion del ministerio de la Guerra. Los restantes artículos, hasta el capítulo 6.°, fueron aprobados con una modificacion propuesta por el Sr. Rascon para que, en los sueldos asignados al presidente del Consejo, al ministro de la Guerra y al general O'Donnell como capitan general, se espresase, para evitar toda interpretacion, que solo eran abonables los dos primeros, desempeñándolos quien no percibiese otro equivalente.

ROBOS SACRILEGOS.

En la carta que insertamos á continuacion, de uno de nuestros suscritores de Fuente la Encina, se proponen algunos medios, que nos parecen muy convenientes, para poner coto á la sacrílega codicia de los que no respetan los templos, casas de la Majestad Divina, para saciarla, ya que nuestras leyes son ineficaces para contener un mal que de dia en dia hace espantosos progresos:

Dice así la carta:

"*Sr. Director de* LA REGENERACION.

»FUENTE LA ENCINA 14 de diciembre.

»Muy señor mio: Si no puede haber cosa con que mas se aflija el corazon de un buen cristiano que con esos robos sacrílegos, que, por decirlo así, están á la órden del dia, razon es que sobre asunto de tan reconocida importancia se fije nuestra consideracion, á fin de anunciar los medios necesarios para estinguir el mal, ó que sirvan, al menos, para minorarlo, y esto yo entiendo que podrá conseguirse con que la pena que establece el Código contra los ladrones sacrílegos se sustituya con otra muchísimo mas grave, ya que no pueda ser con la que contenia la ley 18, tít. XIV de la partida 7.ª Una de las razones principales para que dejara de castigarse á los perpetradores de ciertos robos con la pena de muerte, fue la de haber acreditado la esperiencia que casi siempre pasaban á ser asesinos, en razon á que este delito, sin esponerles á mayor pena, les libraba de testigos de vista, cuyos asertos les podian conducir fácilmente al cadalso; pero como en el interior de los templos, á las altas horas de la noche, en que, por lo comun, se cometen los delitos trascendentales de que me ocupo, no deba haber persona alguna, muy claro es que los ladrones sacrílegos no tienen la facilidad de los domésticos y salteadores de caminos para añadir el asesinato, á fin de hacer rehuir de sí por este medio la imposicion y sufrimiento del rigorismo de las penas.

»No hay la menor duda, Sr. Director: la lenidad del Código en esta parte ocasiona, en mi sentir, la frecuencia de esos robos y profanaciones, que, rara vez, ó nunca, llegaron á contristar el corazon de nuestros padres.....

»Pero pasemos á indicar otro medio, sin perjuicio del auxilio que puede y debe suministrarle el anterior.

»La mayor parte de los robos sacrílegos cometidos hasta el dia han tenido lugar en iglesias situadas á las afueras de poblaciones de reducido vecindario; porque en las de numeroso, la circunstancia de hallarse la mayor parte en el centro, á que se agrega, como es consiguiente, la de discurrir con frecuencia personas por las calles, y en ciertos puntos la vigilancia que ejercen los serenos, dificultan su realizacion.

»Pues bien: para el primer caso, yo colocaria las alhajas, ropas de valor, etc., que no fueran de uso diario ó frecuente, en habitaciones de las casas consistoriales, que, por lo comun, se hallan situadas en las plazas públicas de los pueblos, mandando fabricar en aquellas depósitos (proporcionados al mayor ó menor volúmen de los efectos que deban contener) de piedra sillar, de cal y canto, ladrillo, yeso nuevo, etc., con techo abovedado, tres cuartas al menos de espesor, y entarimado conveniente, para constituir sobre él los cajones de las alhajas, etc., colocando ademas en cada uno de aquellos una ventana capaz, de hierro, con tres escelentes y diferentes llaves, que los señores curas pudieran entregar en secreto á personas de confianza, con facultades para hacérselas presentar, y aun para pasarlas á otras manos cuando así lo estimaran conveniente. De esta suerte, las alhajas y demas efectos contenidos en los depósitos, entiendo que se podrian conservar y sacar para las grandes festividades, volviéndose precisamente á aquellos antes de anochecer.

»Con respecto á los pueblos de numeroso vecindario, cuyas iglesias se hallan situadas en el centro, se podrán fabricar los depósitos en las sacristías, distribuyéndose las llaves de una manera conveniente.

»Si las arcas de propios que existen en las casas consistoriales de la mayor parte de los pueblos han bastado hasta ahora para custodiar sumas cuantiosas de maravedises, yo entiendo que han de ofrecer mayor seguridad esa especie de arcones inamovibles de que anticipadamente dejo hecha la debida espresion. Sí; me parece que han de servir para que esos monstruos de iniquidad (mas afortunados hasta ahora en sus empresas que los Seleucos, Eliodoros, etc.) no puedan llevar á cabo los abominables delitos que con tanta frecuencia se cometen ante la adorable Majestad del Señor. Por lo mismo, y para que por quien puede y debe hacerse, se acuerde lo que mayormente corresponda, en el caso de parecer aceptable el indicado pensamiento, y para que así bien reciba el mayor grado de mejora ó perfeccion, ruego á V. se sirva mandar insertar estas líneas en su ilustrado periódico, á lo cual le estará siempre reconocido su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—AGUSTIN PLAZA."

La España Jurídica, dice que dentro de pocos dias el señor ministro de Gracia y Justicia presentará al Senado la ley de notariado.

El 11 se recibieron periódicos de Montevideo, que alcanzan hasta el 30 de noviembre.

La legacion española dió un espléndido banquete en celebridad del dia de la Reina de España. Tuvieron lugar las salvas de ordenanza, á las que se unió la fortaleza de San José, y una de las bandas de música de la guarnicion tocó, á las puertas de la legacion, escogidas piezas.

El estado sanitario de aquel pais es inmejorable.

Se dice que el ministerio sardo va á nombrar general en jefe de la Guardia nacional de aquel pais al famoso Garibaldi, que corre la voz haber sido llamado á Turin con este objeto.

Muchos amigos de Mazzini recorren la Italia, aprovechando la agitacion que procuran esparcir varios diarios, especialmente los que paga el conde de Cavour.

La semana próxima, dice *El Estado*, saldrá para Roma el Sr. Rios Rosas: así lo dicen diariamente los periódicos ministeriales y *La Epoca*. Hé aquí una semana que está aproximándose siempre: nosotros sentimos la tardanza, porque allá en la ciudad eterna deben esperar con ansia las negociaciones contra el arreglo Mon, presentadas por el gobierno semi-progresista del general O'Donnell, segun la persona que fue del general Espartero, colega del Sr. Madoz, y votante de la base segunda y de la desamortizacion sin contar con nadie: y sentimos tambien la ausencia del Sr. Rios y Rosas, porque en los próximos debates acerca de la estatua del gran desamortizador, su elocuente voz en pro del monumento habria de ser necesaria y muy oportuna, por mas que, segun nuestras noticias, el gobierno se halle resuelto á permitir la ereccion de la estatua en la plaza del Progreso, para consagrarse, una vez terminado este asunto primordial, á la ereccion del otro monumento que España desea, la catedral de Madrid. El Sr. Luxán, que pertenece á las dos comisiones, ó como diria el presidente del Congreso, á *entrambas* comisiones, y sus compañeros progresistas, es de presumir que no comiencen la catedral hasta que hayan terminado la estatua.

Lo primero es antes.

Ha sido condenado *El Leon Español* en la multa de 4,000 rs.

Reciba nuestro pésame.

Dice *La Monorquia*:

Asegúrase que se trata del casamiento del príncipe Napoleon con una hija del Rey de Cerdeña.

MEJICO.

El *Irurac-bat* dice que, segun cartas particulares recibidas en Bilbao, en Mazatlan, puerto de Sinaloa, en Méjico, habia habido un saqueo general de las gentes acomodadas por trescientos partidarios. Parece que robaron tambien á algunos españoles, pero habiéndoseles opuesto resistencia en casa del español Sr. Careaga, huyeron desconcertados.

Estas noticias necesitan confirmacion.

Las noticias mas recientes de Méjico, recibidas en Lóndres por la via de los Estados Unidos, confirman de una manera indudable el arreglo de las diferencias habidas entre aquella república y España. Esto, sin embargo, las escuadras francesa y española continuaban en Sacrificios. El gobierno de Méjico parece que iba á sufrir una modificacion; mas como no tenemos noticias detalladas, porque nos son comunicadas por despachos telegráficos, no podemos entrar en pormenores.

MEDIOS SEGUROS DE IGUALAR LOS PRESUPUESTOS.

La Correspondencia manifiesta lo que sigue:

"Dícese que va á aumentarse el sueldo y las consideraciones á los brigadieres de ejército; pero esta noticia, aunque no infundada, puede darse por prematura, pues comprendiéndose en la ley de ascensos todo lo concerniente á los estados mayores del ejército, en dicha ley, que dudamos mucho pueda discutirse en la presente legislatura, es donde se determinarán los sueldos y los derechos de los brigadieres como los de los demas generales de nuestro ejército."

WAGON PONTIFICIO.

La empresa Pio-Latina de caminos de hierro de los Estados Pontificios, ha hecho construir en Paris un magnífico wagon, que trata de regalar al Santo Padre para que lo use en las vias férreas. Dicho wagon es un verdadero monumento de arquitectura, cubierto todo de cuadrados metálicos, obtenidos con la galvano-plástica, que dan al cuerpo en general un aspecto noble y severo. Está dividido en tres departamentos, la ante-cámara, la sala y el dormitorio. La sala se distingue esteriormente por tres figuras de bajo relieve, en parte doradas y en parte plateadas, que representan la Fe, la Esperanza y la Caridad. Entre estas figuras brilla el escudo de armas del Pontífice, y al lado del blason se abre la ancha galería desde la cual el Papa podrá dar su santa bendicion. Un adorno de follages, que, bajo la forma de racimos y espigas, encierra el símbolo de la amnistía, constituye la decoracion de la parte superior y del parapeto de la galería. Un ático corona todo el conjunto, resaltando sobre él, en otros tantos medallones, las cabezas de los Apóstoles, pintadas en cobre. Sirve de remate un grupo, obtenido tambien con el procedimiento galvánico, y compuesto de un almohadon circundado de grandes coronas de laurel, en cuyo almohadon descansa la tiara pontificia, rica en dorados y adornada de joyas. El dormitorio, que esta en la parte posterior, es mas sencillo por fuera, aunque compuesto de los mismos adornos emblemáticos. La antecámara tiene un recibimiento al que se sube por una doble escalera con pasamano de hierro.

El interior del wagon es mucho mas rico que el esterior. La belleza de las telas de seda y de terciopelo, el oro y las pinturas, hacen de él un monumento artístico, que no tiene igual hasta el dia de hoy. Bajo los arcos de una vuelta, donde se destacan en un sembrado de estrellas los cuatro Evangelistas, entre la imagen de Cristo y de María Santísima, la sala presenta la silla, que, en medio de las insignias de la ciudad pontificia, servirá de trono al Santo Padre.

En frente del trono se eleva un Crucifijo, obra maravillosa, y en los varios repartimientos del techo se ven bellísimas pinturas de asuntos sagrados y profanos, que recuerdan la alta proteccion que la Iglesia ha dispensado á la industria moderna. El conjunto de estas composiciones, magníficamente desempeñadas por el pincel y por el cincel, se destaca sobre un fondo de tela, cuyos tonos suaves hacen que la vista descanse, no viéndose sobre ellas mas que el escudo de armas, reproducido, del Santo Padre.

Los muebles de la sala son el trono, un divan, dos sillas y una mesa, en la que hay una copia de la Bula de la definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion de María, ricamente encuadernada.

El dormitorio es notable por la severidad del mueblaje, donde domina el ébano torneado de marfil. Encima del reclinatorio, que es de la misma materia, hay una Vírgen, hábilmente pintada.

En fin, al decir de los periódicos franceses, parece que las artes y la industria de Paris han hecho el último esfuerzo para que este wagon sea una obra maestra, que sirva como de muestra del genio frances.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los diputados estuvieron ayer de holganza. ¡Bien hecho! Para labrar la pública ventura hay tiempo sobrado.

El Senado continuó ofreciéndonos el espectáculo de la Arabia Petrea. Minas y ley sobre la fuerza permanente del ejército. Esta se aprueba por 90 bolas blancas contra 3 negras.

Que estudien los que aun no se consideren bastante ilustrados.

¿Responden á su carácter de legisladores los dos cuerpos que comparten con la Reina la facultad de legislar?

Al salir del Senado oimos que habia bajado la Bolsa de Paris.

¿Qué será?

J. CANGA ARGUELLES.

REVISTA RELIGIOSA.

NUEVOS TRIUNFOS DE LA VERDAD.

Hoy tenemos el placer de consignar en las columnas de LA REGENERACION un nuevo triunfo de la Religion católica, que no debe pasar desapercibido, como tantos otros que

la Religion del Crucificado alcanza diariamente, por la importancia que su gran saber ha conquistado al nuevo hijo que acaba de entrar en el gremio de la Iglesia, y al que se acaban de abrir las puertas de todos los goces celestiales.

M. Hugo Læmmer acaba de convertirse al catolicismo; y este suceso, que de todos modos hubiera llamado la atencion en Alemania, en donde se ha verificado, ha hecho mucho mas ruido en aquel pais, por la circunstancia de ser M. Læmmer profesor agregado á la facultad de teologia protestante de Berlin.

Este sabio teólogo ha sido conducido á la verdad por el profundo estudio de la historia de los tiempos que precedieron á la reforma del siglo XVI. Hace algunos meses publicaba una historia notable, que contenia el resultado de sus profundas y laboriosas investigaciones, titulada: *La Teologia católica en los tiempos de la Reforma, ante el Concilio de Trento.* Esta obra, de 353 páginas, no era otra cosa que la esplanacion de una disertacion, coronada en 1856 por la universidad de Berlin, y que trataba de la teología, en la época de transicion entre la escolástica y lo que se llamaba el *catolicismo de Trento*. Teología casi desconocida de sus correligionarios. En ella esponia, pues, la dogmática de la Iglesia católica, tal como era generalmente formulada por sus teólogos antes del Concilio; es decir, desde 1517 hasta el año 1545. Esta obra fue escrita con conciencia: M. Læmmer no se contentó con estudiar las obras teológicas de su pais; puso tambien á contribucion á los teólogos ingleses, franceses, italianos que habian combatido á los innovadores, á fin de demostrar el encadenamiento y el desarrollo de los dogmas controvertidos.

Existe ademas una disertacion publicada por M. Læmmer en la *Gaceta Eclesiástica Evangélica*, sobre Hermann de Kappemberg, y una edicion del tratado de San Anselmo *Cur Deus, Homo*. Despues de impresa esta última obra, M. Læmmer, provisto de subsidios del ministro, dejó á Berlin en julio último, y se trasladó sucesivamente á Dresde, á Viena, á Venecia, á Padua, á Milan y á Munich, y coleccionó los manuscritos del escritor Eusebio, que se encuentran en las bibliotecas de aquellas capitales.

Desde entonces fue para él una necesidad el entrar en el seno de la Iglesia.

El 15 de octubre último fue el dia de la victoria, porque habiendo resuelto por último entrar en el seno de la Iglesia, la paz y la alegria del Espíritu Santo inundaron su corazon, y libre de trabas, renunció con valor heróico á todas las ventajas materiales y al bello porvenir, segun el mundo, que su nombre le auguraba, para adquirir la joya preciosa que habia descubierto. *Vendit universa quæ habet et emit agrum illum,*

El Sr. Arzobispo de Búrgos acaba de verificar en toda aquella diócesis una nueva division por arciprestazgos.

Han venido á quedar reducidos los 56 arciprestazgos que existian, á 48. De estos, tres los componen los pueblos que tiene la diócesis de la provincia de Palencia, cuatro los de Santander, uno los de Alava, y tres los de Logroño y Soria. Los 37 restantes son todos de la provincia de Búrgos.

CADIZ 8 de enero.

Considerando el Illmo. Prelado la necesidad de establecer en esta capital una de las congregaciones acordadas en el último Concordato, ya porque el número á que van reduciéndose los sacerdotes de este clero hace cada vez mas dificil proveer al pasto espiritual, á la instruccion catequística y á la administracion de los Santos Sacramentos, ya por lo conveniente que de suyo es á la piedad cristiana una casa de ejercicios, cuya falta no puede menos de estrañarse, empeñado por el celo de su santo ministerio, concibió el pensamiento de restablecer en ella la Congregacion del oratorio de San Felipe Neri, por parecer á S. S. I. la mas acomodada á dicho objeto.

Para llevar á cabo su propósito, se dirigió á S. M., segun lo prevenido en real decreto de 3 de diciembre de 1852, y habiendo obtenido su real aprobacion, practicadas las diligencias oportunas para la instalacion del oratorio, contando con número suficiente de padres muy recomendables de la congregacion de Sevilla, que se han prestado á tomar á su cargo la fundacion, y arreglado cuanto conviene al particular, ha determinado S. S. I. que el dia 9 del corriente, dominica infraoctava de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, se haga la inauguracion del instituto con Misa solemne y *Te Deum* en accion de gracias.

En *La Alhambra* de Granada del 9 leemos lo que sigue:

"Anteayer fue robada la iglesia del Padul. Los ladrones taladraron un tablero de la puerta principal, y por el agujero descorrieron los cerrojos y penetraron sin obstáculo en el templo: se han llevado dos lámparas, el copon, las alhajas de las imágenes y otras frioleras de la sacristía. Las Sagradas Formas las dejaron en el altar mayor.

»Suponemos que las autoridades estarán practicando las diligencias necesarias para descubrir los malvados autores de tan horrendo crímen. Ciertamente es desconsolador este hecho, que, unido á tantos y tantos de esta clase como se verifican de poco tiempo á esta parte, dan la mas triste idea del lamentable estado de moralidad y de creencias de algunos seres nacidos en un pueblo católico."

OBRA DE LA SANTA INFANCIA.

Consejo de señoras de Madrid.—El domingo 15 del presente mes, á las once de su mañana, se celebrará en la real iglesia de Atocha la funcion al Santo Niño Jesus, y sorteo de padrinos para China, que dispone el reglamento de la Obra: esperando la junta de señoras la asistencia de todos los asociados y colegios, con la medalla, y convidando para estos cultos á los señores de la junta central, curas párrocos de esta corte, y demas personas que gusten concurrir.—La secretaria general, JOSEFA CASTAÑEDA Y NEVE.

Ha llegado á Madrid el Sr. Obispo de Canarias.

El célebre predicador católico frances en San Petersburgo, el Rdo. P. Sonaillard, de la órden de Santo Domingo, continúa atrayendo á sus conferencias dominicales, en la plazuela de Santa Catalina, un número considerable de oyentes, y se ha abierto una suscricion en la embajada para edificar una capilla.

Un sacerdote llamado M. Martial, ha sido nombrado Obispo de Saint-Brieux. "Señor, dijo al Emperador, aceptaré la silla episcopal, pero con una condicion, la de que me concedais la vuelta á sus casas de los desterrados que pertenecen á la diócesis, para que cuando vaya á instalarme en mi palacio episcopal, no tenga el sentimiento de saber que cerca de mí hay esposas que lloran la ausencia de sus esposos, é hijos que lloran la ausencia de sus padres." El Emperador accedió inmediatamente á los generosos deseos del digno sacerdote, y 15 desterrados han vuelto al seno de sus desconsoladas familias.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 12.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley de minas.

Leidos los artículos 92, 93, 94, 95, 96 y 97, fueron aprobados sin discusion.

Dictámen sobre el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para el presente año.

Leido el citado dictámen, decia así:

"Artículo único. La fuerza del ejército permanente para el año de 1859 constará de 84,000 hombres."

El señor marques de MOLINS: Antes de empezar, desearia que me dijese el gobierno de qué especie considera la cuestion importante que vamos á debatir. En mi vida parlamentaria, he observado que todas las cuestiones se comprenden en tres grandes grupos: primero, aquellas que son instintivas, que hieren el sentimiento universal, y á cuya resolucion se apiñan todas las opiniones del Parlamento, de las cuales tenemos un ejemplo muy reciente en la cuestion de Méjico. En este caso, seria inhábil para las oposiciones no adherirse al voto general.

Hay otras cuestiones que son políticas y no de instinto, y en estas cabe mayor latitud: no nos dirigimos ni la mayoría ni la minoría á obtener la bondad absoluta, sino la conveniencia. Y la prueba es que muchas veces repele la minoría cosas que considera buenas, porque el bien que de ellas resultaria lo estima en menos que el mal que pueda resultar de sostener á un gobierno á quien combate, y la mayoría suele aceptar cosas que considera malas, porque cree que dar sobre ellas un fallo negativo seria mayor mal que apoyar á un gobierno que administra bien.

Hay otras cuestiones que son de buen sentido, en que no existe mayoria ni minoria, como la relativa á la ley de minas que acabamos de discutir, en que los legisladores, puesta la mira en la verdad, olvidan el debate político y conspiran hácia lo bueno.

Y digo yo: ¿de qué especie, en concepto del gobierno, es la cuestion que trae hoy al debate? ¿Es cuestion de unanimidad, es cuestion política, ó es cuestion facultativa?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): La cuestion es pura y simplemente de cumplir un artículo constitucional que previene que las Cortes con el Rey fijarán todos los años la fuerza permanente del ejército.

En cuanto á la categoria en que puede colocarse esta cuestion, de eso solo puede ser juez su señoria.

El señor marques de MOLINS: Doy gracias á su señoría por su categórica contestacion, de que esta es cuestion constitucional. Pues yo me propongo demostrar al Senado que, no solo no se cumple el art. 79 de la Constitucion, sino que se infringe: que no haremos, usando de una frase, que el gobierno ha usado en otras ocasiones, una ley verdad, sino una ley.... de otra especie. Porque no hay falsedad mayor que la verdad de la verdad. Y como el artículo constitucional dice: "las Córtes fijarán todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra," una ley que nos propone solo la fuerza de tierra, no cumple el artículo de la Constitucion. No lo cumple, porque no resuelve la cuestion, ni militar, ni política, ni económica, ni racional ni naturalmente; y todo esto me propongo demostrarlo.

Los legisladores de 1845 redactaron sabiamente el artículo constitucional, y dijeron la fuerza de mar y tierra; dos cosas que deben atenderse, si se quiere resolver la cuestion en el sentido militar, político, económico histórico y geográfico.

El gobierno ha suprimido la fuerza de mar, y nos presenta meramente un proyecto de ley de armamento de 84,000 hombres.

Con él no se puede resolver la cuestion militarmente. No sé si necesitaremos 84 ó 184,000 hombres: esto dependerá de la mas ó menos fuerza naval que tengamos: si hay mucha fuerza naval, menos se necesitará de tierra, y al contrario: nuestra España, mas que otra nacion, necesita navios para su defensa; y como no decís cuántos navios quereis, no sé si tenemos bastantes con los hombres que se nos piden.

No se resuelve la cuestion políticamente, porque los peligros pueden venir de potencias que solo nos puedan ofender por mar; y entonces, como no se nos habla de las fuerzas navales, queda el problema á medio resolver.

Tampoco se decide económicamente; porque todos los gabinetes han creido que cumplian con este artículo constitucional, presentando la resolucion de la fuerza armada al mismo tiempo que los presupuestos, como una cuestion económica, y el actual gabinete hace lo contrario. Nosotros tenemos un guarismo determinado, que será de 1,800 ó 1,700 millones; de este guarismo, una cantidad tambien determinada podemos adjudicar á nuestra defensa, y debe distribuirse proporcionalmente entre la fuerza de mar y tierra.

Ahora bien: si principiais por resolver de una manera afirmativa la mitad de esta cuestion, claro está que dejais forzosamente solo el residuo para la fuerza de mar; la cuestion económica la resolveis previamente, contra lo establecido por la Constitucion, que manda resolver á la vez la fuerza de mar y tierra.

Ademas, si nosotros fuimos relegados á un puesto secundario en la clasificacion de las naciones hecha despues de la gigantesca lucha de fines del siglo pasado y principios del presente, fue porque no teníamos armada, y razon es que á la fuerza de mar, como á la de tierra, atienda el gobierno de S. M.

Hay mas: no se puede desconocer que hemos sido grandes cuando hemos tenido cubiertas las fronteras de mar con muros de madera, y pequeños cuando las hemos desatendido.

¿Y qué da de sí nuestra situacion geográfica?

Señores, somos la segunda nacion colonial del mundo. Tenemos las Baleares, joya codiciadísima por Inglaterra y Francia: tenemos en los mares del Africa nuestras antiguas posesiones, y mengua es de la honra de España que los bárbaros del Riff estén insultando nuestra fe y nuestro pabellon en los muros de Ceuta y de Melilla; y mientras esto pasa, están emigrando nuestros labradores de Valencia y Murcia al Africa francesa.

Nada de esto se remediará mientras no exista una fuerza naval considerable.

Mas adelante tenemos las Canarias; luego las islas de Fernando Póo, de Annobon y Corisco, cuya importancia ha reconocido el gobierno. Pues bien: ¿cuánta fuerza armada, cuántos buques necesitamos para todo esto? Yo lo ignoro.

No quiero hablar de las Marianas; pero no puedo olvidar nuestra preciosa Antilla, y ya que hablé de Cuba, diré al gobierno que, no son, sin embargo, bastantes las fuerzas de mar y tierra para mantener aquella antigua joya; es menester captarnos la benevolencia de sus naturales; es menester que nuestros hermanos de Ultramar se convenzan de que su interes está en la union con la metrópoli; es menester, señores, que comprendan que cuando el pabellon de los Estados-Unidos añade una constelacion mas á sus colores, es porque ha cubierto con el velo del oprobio la sepultura de una raza. Y no es que tema yo la fuerza de esa nacion, pero quiero que se prevea, porque pueden improvisarse soldados, pero no marineros.

En la armada es necesario constancia, es necesario plan. Por eso anuncio de antemano dar mi humilde voto si llega á traerse ese proyecto, aunque sé que el gobierno se pasará sin él: no se gobierna con el voto de uno, se gobierna con la fuerza numérica de muchos; pero no puede desconocer el gobierno que el poder moral gana mucho cuando los que le combaten se ponen á su lado.

He demostrado, señores, que, resolviendo el Senado la fuerza militar de tierra, no resuelve ni militar, ni política, ni económicamente la cuestion, y contraría las necesidades de nuestra historia, de nuestra situacion geográfica y política.

He demostrado ademas, que si pudiera haber preferencia en dos cosas de que la Constitucion ha hecho especial mencion, seria á favor de aquella arma que es tan difici de templar, y que necesariamente tiene que formarse de antemano.

He demostrado, finalmente, que la Contitucion ha confundido en el mismo renglon la necesidad de atender á la fuerza permanente de mar y tierra, y que, atendiendo á una sola, no se cumple la Constitucion.

Por todo lo cual, si las razones que dé el gobierno no me satisfacen, me atreveré á negarle mi voto; y si me satisfacen, le daré, no solo mi voto, sino mi pobre auxilio; se lo prometo de antemano.

El señor presidente del Consejo ministros contestó demostrando que era imposible presentar decretos mistos firmados por dos ministros; que se habia presentado el proyecto fijando la fuerza permanente del ejército de tierra; y que el señor ministro de Marina presentaria hoy otro, en el que se determinaria la de la armada. Que el señor Roca de Togores, á pesar de que habia sido ministro mucho tiempo, no habia hecho nada para disminuir los males que nuestras colonias habian esperimentado, al paso que el gobierno actual ha llevado á cabo, y tiene á la vista, varios proyectos altamente beneficiosos para nuestras colonias y para España.

El Sr. Roca de Togores rectificó, diciendo le habria parecido mas conveniente que se tuviesen ambos á la vista, y que cuando él era ministro de Marina presentó un proyecto de ley marcando la fuerza armada permanente de marina.

El señor conde de Lucena rectificó, diciendo que el señor marques de Molins habia demostrado que tenia razon, porque habia confesado que presentó el proyecto sobre la fuerza armada del ejército de mar, y no habia dicho nada sobre la del de tierra; lo que justificaba que podia presentarse cualquiera de ellos solo.

El señor general Infante, como de la comision, contestó algunas breves frases al señor marques de Molins, y señor el general Calonge dirigió al gobierno varias preguntas sobre si iba á presentar proyectos de organizacion del ejército, ley de reemplazos y otros análogos. El ministro de la Guerra contestó afirmativamente; y no teniendo nadie pedida la palabra en contra, se procedió á la votacion por bolas, resultando aprobado por 90 contra 7.

Trascurridas las horas de reglamento, el señor presidente levantó la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar la sesion del Senado.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 no contiene ninguna resolucion importante.

BOLETIN ESTRANJERO.

Nuestros lectores verian en nuestro número de ayer la verdadera situacion de la India, que no puede ser mas desesperada para los ingleses.

Hoy vamos á ofrecerles dos partes telegráficos que encontramos en *El Nord*, para que puedan compararlos y deducir las consecuencias que de ellos se desprenden, lo cual les será muy fácil, con solo tener en cuenta que el primero está fechado en Londres, y el segundo en Marsella. Hélos aquí:

"*Londres* 3.—Bombay 5 de diciembre.—La amnistía continúa produciendo buen efecto. El general Clyde ha alcanzado un brillante triunfo en Sulleepore: las pérdidas de los indios son enormes; el general Clyde está ahora en Lucknow. Tantia-Topee se encuentra en Guzerate. El general Jacobo ha muerto."

"*Marsella* 3.—Las noticias de las Indias, recibidas por la mala de Bombay, no anuncian ningun cambio notable en la situacion.

Los *Boletines* recibidos del interior. son muy oscuros. Los insurgentes han ocupado la provincia de Burmach, no contando el brigadier Parker con fuerzas para detener á Tantia-Topee, cuyo ejército sigue siendo numeroso y bien organizado, y que por medio de movimientos, hábilmente combinados, escapa á todas las persecuciones y fatiga mucho á los ingleses. Nana Sahib continúa en Nepaul."

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se hallan vacantes las secretarías de ayuntamiento de Villanueva (Murcia), dotada con 1,500 reales: la de Albudeite, con 2,200: la de Benisanet, Tarragona, con 1,500. Las solicitudes se dirigirán á los presidentes de la municipalidad.

Está asimismo vacante la plaza de arquitecto de policía urbana de la provincia de Albacete.

—**Un ruso recien llegado á esta corte tenia la ba**canal costumbre de ir todos los dias á beberse el contenido de ocho botellas de vino y licor á una tienda establecida en la bajada de Santo Domingo.

Dias pasados este hombre original mandó sacar vinos y licores hasta que estuviese lleno el mostrador, diciendo á los dueños del establecimiento que eran sus dias de ofrenda.

Para cumplir con su proyecto, se bebió como de costumbre ocho botellas de lo mejor, y en medio del mayor asombro de los concurrentes, levantó de pronto su baston, y antes de un minuto rompió la friolera de 150 botellas llenas. Entonces sacó de su cartera billetes de Banco, y pagando suntuosamente el importe del destrozo que habia hecho, salió del establecimiento, saludó á todos, y subió á su coche mas orgulloso que un César triunfante.

Este rasgo ciertamente puede considerarse como un ataque de delirio tremendo, ó sea de locura alcohólica.

—**Desde el 24 al 31 de diciembre circularon por** el ferro-carril de Madrid á Alicante 13,526 viajeros. La esplotacion general de la vía produjo 626,637 rs. 44 cénts. La de igual período del año anterior fue de 482,243 rs. 30 cénts., resultando por consiguiente un aumento de 7-89 por 100 por kilómetro.

—**SS. MM. y SS. AA. los príncipes de Baviera** asistieron el 10 al teatro del Príncipe, donde se representaba, á beneficio del Sr. Valero, el delicado drama del Sr. Perez Escrich, *El Cura de Aldea.* El teatro estaba lleno, y era lucidísima la concurrencia que llamó á la escena al jóven poeta. La real familia se mostró muy complacida durante la representacion.

—**Han corrido hace dias rumores de que se trata**ba de robar la caja general de depósitos, con cuyo motivo se han doblado en aquella tesorería las precauciones.

—**Del fondo de calamidades públicas se han facili**tado 60,000 rs. para remediar la miseria á que han quedado reducidos varios vecinos de Béjar, á consecuencia de la destruccion de algunas fábricas de paños la noche del 27 de noviembre último.

—**El 10 por la noche, segun dice un periódico,** se presentaron á S. M. la viuda é hija del general carlista Iturralde, para entregarla una esposicion, en que se solicita que á ellas y á cuantas se hallan en su caso se les devuelvan las pensiones de orfandad que ya disfrutaron, y por cuya supresion se encuentran en la mayor necesidad. S. M. la Reina las ofreció que recomendaria su solicitud al gobierno.

—**Es tanto lo que de algunos años á esta parte** ha progresado en España el arte de falsificar la moneda, que, segun nos dice una persona muy práctica en manejar dinero, solamente entre las doblillas de oro de 100 rs. que no son de ley y circulan con profusion, las hay de cuatro fabricantes, notándose en ellas distintos defectos, ya en el grabado, ya tambien en la clase de metal.

—**Desde el 1.° de junio al 14 de octubre, visitaron** á Biárritz mas de ocho mil viajeros, que, segun cálculos, dejaron mas de tres millones de reales. La Francia suministra un total de 6,787 viajeros; España, 351; Inglaterra, 354; Rusia, 267; Prusia, 23; Bélgica, 13; Austria, 6; Italia, 18; Africa, 5; Sajonia, 6; Suecia, 3; Noruega, 1; Grecia, 12; Hungria, 3; Suiza, 15; Estados-Unidos, 23; Méjico, 20; Santo Domingo, 30; Perú, 28, Habana, 4; Baviera, 1; Moldavia, 48; Valaquia, 5; Holanda, 1; Paises-Bajos, 2; isla de Malta, 5, Brandemburgo, 1; Chile, 1; Cuba, 1. Las empresas de diligencias entre Bayona y Biárritz, trasportaron 63.864 personas.

—**A la edad de noventa y nueve años acaba de mo**rir en Sevilla el decano de la aficion tauromáquica, el celebrado D. Lúcas Marquez, que concurria aun los veranos á todas las lidias, principalmente cuando en ellas tomaba parte Curro Arjona, á quien él llamaba *el niño*. El funeral se verificó con la solemnidad posible, atendidas las las escasas facultades del finado, acompañando al trasporte un lucido cortejo, que presidia Curro Arjona, y del que formaban parte casi todos los diestros de Sevilla.

—**Nos hacemos el deber de recomendar con toda** eficacia á un desgraciado que, víctima de nuestras vicisitudes políticas, se ve en la precision de apelar, para atender á su subsistencia, á dar lecciones de frances, cuyo idioma aprendió en Francia, en los muchos años que ha pasado en ella emigrado, con cuyo medio subsistió, hasta que, á consecuencia de los sucesos de Aragon en 1855, fue deportado á las islas Filipinas, de las que acaba de llegar.

Los que gusten favorecerle podrán dirigirse á esta administracion, donde se le darán los informes y demas antecedentes que deseen saber.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 44 á 61 ½ rs. fanega. La cebada de 26 á 29. La algarroba á 37 ½. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca, á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 51 id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Hilario, Obispo, y San Félix, presbítero.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-40.
Títulos diferidos, 30 25.
Amortizable de primera 17-30.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-15.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 188.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-70.
Paris, á 8 dias, 5-27.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-95.
Idem 4 ½ por 100, 96.
Idem españoles.—3 por100, 42.
Consolidados ingleses, 95 ½.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Nápoles 11—El gobierno ha conmutado en destierro la pena de Poerio y Settembrini y la de los otros sentenciados políticos. Se esperan nuevas gracias.

Lóndres 11.—Se ha recibido una proposicion de Mr. Gladstone, que tiende á modificar la Constitucion de las islas Jónicas. Parece que propone que el gobierno nombre la Cámara superior, y que la inferior sea resultado de elecciones.

Paris 11.—Se dice que el *Monitor* publicará los discursos de los diputados con mayor estension en la próxima legislatura.

ADVERTENCIA

para los lectores del Calendario de La Regeneracion.

Para satisfaccion de todos nuestros lectores y suscritores, á cuyas manos haya llegado el *Calendario católico de* LA REGENERACION, que dimos como suplemento al número 1,099, cúmplenos manifestar lo siguiente:

Las *Decisiones de la Santa Sede acerca del ayuno*, y las *Consultas resueltas por la sagrada penitenciaría romana*, y que insertamos en dicho *Calendario*, están tomadas fielmente de otro Calendario, titulado *Católico agrícola*, que se publicó el año pasado en Madrid, y cuya parte religiosa, segun se lee en la portada, la aprobó en 1857 el Excmo. Sr. Vicario de Madrid.

Si á alguno de nuestros lectores le sobreviniese duda sobre alguno de aquellos puntos á que se refieren las *Consultas*, tomadas, segun se lee en dicho *Calendario*, de varias obras de teología, impresas en diversos lugares de Europa, y entre otras de la que con el título de *Cartas sobre el ayuno y la Cuaresma* publicó en Roma el presbítero José Righetti en 1834, y reimprimió en Génova en 1836, doctores tiene la santa madre Iglesia, acudan á ellos y se las resolverán; pues si bien nosotros tenemos muy buenas razones para creer que las *Decisiones* referidas son auténticas y emanan de Roma, estamos bien lejos de cometer la torpeza de ingerirnos á decidir sobre su sentido, su alcance, su aplicacion á España, etc., etc..... Somos legos, y sabemos que en tales materias nos atañe recibir lecciones, como á todo fiel cristiano.

Entiéndalo así y dese por contestado quien quiera que nos hubiese escrito ya sobre el asunto ó tratase de hacerlo.

J. CANGA ARGUELLES.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,128. Madrid viernes 14 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

A LOS RELIGIOSOS CORISTAS, EN EL MOMENTO DE LA ESCLAUSTRACION.

Damos con gusto cabida á la siguiente comunicacion, y lo hacemos en este lugar, porque el asunto á que se refiere es por muchos conceptos digno de llamar la atencion.

¡Ojála obtenga el comunicante sus deseos, que son tambien los nuestros!

"BELTEJAR 2 de enero.

»*Sr. Director de* LA REGENERACION.

»Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Como V. ha consagrado su religioso periódico á la defensa de la Religion y de sus profesores, he de merecer de su bondad, á mas de la continuacion en esta honrosa tarea, la insercion de este llamamiento, dirigido á mis hermanos y compañeros, esperando lo mismo de todos los periódicos religiosos, y aun de los que no se precian tanto de religiosos como de humanitarios. Reciba V. finos afectos de su apasionado capellan, Q. S. M. B.—FR. ANGEL TINEO.

»Una ciega revolucion, como lo han sido todas, marchando, como es de suponer, mas allá de los límites que se propusieran sus instigadores, lanzó á innumerables jóvenes inofensivos del sagrado retiro adonde habíamos volado á conservar ó reparar nuestra inocencia. Frustrados en nuestros deseos, nos hallamos de nuevo en el mundo corruptor de que habíamos huido. Qué fin se propusieron los que así esponian nuestra juvenil inesperiencia, dejándonos sin templo, sin hogar y sin pan, no es fácil de adivinar sin entrar en el sagrado de las intenciones, siempre respetables, ni tampoco hace á mi propósito. Mas ¿podré pasar en silencio el mérito que ha contraido la juventud religiosa en conservarse fiel á sus compromisos? ¡Loor mil veces, loor á esta juventud, que en vez de seguir el ejemplo de la descatolizada Alemania, de la independiente Inglaterra, de la filosófica Francia, todos, todos, sin escepcion, nos resignamos con nuestra suerte, reconcentramos nuestras súplicas y clamores en lo mas recóndito de nuestros corazones, elevamos nuestras plegarias al cielo, esperando mejores tiempos: estos fueron calamitosos, de terrible prueba; tardaron, pero llegaron.

»Las leyes que nos condenaban á un perpétuo laicato se modificaron; se dió permiso para ordenarnos. Los venerables Prelados se apresuraron á imponernos sus sagradas manos; recompensaban con esto nuestra fe y constancia, y reparaban las bajas de sus Seminarios.

»Al ungirnos, reconocieron por título de ordenacion el de *religiosæ paupertatis*. Al obrar así, debieron esperar la realizacion de esta congrua de bienes monásticos ó limosnas de los fieles, como recompensa de trabajos en púlpito y confesonario, por los varones robustos, para atender á los ancianos y achacosos, así como á los estudiantes. Ya que no se verificase la apertura de los claustros, debieron esperar de la justa rectitud del gobierno que nos proporcionara congrua eclesiástica; esta nunca llega; con que deber nuestro es clamar por ella.

»Los años de la juventud pasaron con fugacidad, hallámonos todos en la virilidad, y muchos, muchísimos, por un efecto de temores, penas, quebrantos, desvalimiento, estamos avocados á una vejez prematura, achacosa y penosísima. Si en medio de este mal, inherente á nuestra naturaleza, tuviéramos con qué atender á nuestras enfermedades, seriamos menos desdichados. No contando, salvo alguno que haya heredado de sus padres, con otros recursos que los eventuales del ministerio sacerdotal; acercándose el dia en que repuesto el clero secular por el celo de los Illmos. Srcs. Obispos en formar un frondoso vivero en sus Seminarios, carecemos del penosísimo recurso de los economatos, tenencias ó coadjutorías, ó lo que es peor, no permitiéndonos la salud estar mudando todos los dias de aguas y aires, creo deber escitar á mis hermanos y compañeros á mirar por nuestra suerte futura, y, en cuanto sea posible, fijarla.

"Como en este mundo de desengaños cada uno tenemos un prisma para mirar y apreciar las cosas, no me lisonjeo de que todos respondan á mi llamamiento. El que cuente con medios seguros de subsistencia, podrá estarse quieto: sin embargo, hará una obra de caridad si tuviese influencias y las emplease á favor de los que no tenemos mas que achaques. Tampoco es mi ánimo aconsejar á todos los medios que han de usar para llegar al apetecido fin: lo que propongo es que hagamos un esfuerzo comun, persuadido de que los aislados hasta hoy han sido infructuosos, dejando á la prudencia y deseos de cada uno los puntos que tenga por conveniente tocar y el método de esponerlos.

»Opino que cada cual puede solicitar que se nos abran los conventos que la piqueta del albañil ó la injuria del tiempo hayan perdonado. Como esto ofrecerá treguas y dificultades, los que salieron del claustro con alguna carrera, ó la hayan podido hacer en el siglo, deben pedir una habilitacion para beneficios, no mendigada, sino otorgada en general. Acerca de estas cosas, unos aspirarán á unas, y otros á otras: en lo que debe haber una estrecha union de miras y esfuerzos es en no dejar piedra por mover para lograr una pension que nos permita vivir con decoro.

»¡A cuántos de nosotros habrá ocurrido, y ocurrirá mas en adelante, á medida que vayamos avanzando en edad, el no contar, para curarse de sus enfermedades, con otro recurso que la Misa que celebró en el dia antes, ó la que habia de celebrar el dia despues! ¡Cuántas veces nos hubiéramos abstenido de inmolar el Cordero sin mancilla por temblor y temor, ó por hacerlo despues con mas fervor, y tenemos que llegar al altar por ganar el pan cotidiano! ¡Y cuántas veces lo haremos sin fuerzas ni ganas!

»Muchas tentativas se habrán frustrado por no haber tocado mas que ciertos resortes, y estos por medio de los que mas nos quieren. Ahora creo haya llegado el momento mas oportuno. Los que viven entre los que nos privaron de nuestros asilos y modo de subsistir, parece han roto con su pasado, y solo quieren ser juzgados por lo futuro. Sus discípulos no deben abrigar mas que compasion á personas, que aunque á nadie, á ellos, apenas nacidos, no pudieron perjudicar: ademas, ya no somos simples religiosos: á los ojos de todos debemos ser provectos sacerdotes. Suponiendo que en las esposiciones todos emplearemos las razones, á nuestro juicio mas conmoventes, en mi humilde opinion, debemos reunirnos por grupos para esponer unos, si no todos, á los señores Obispos, al Excmo. Sr. Nuncio apostólico, y otros á las Cortes, al Senado, al gobierno, á S. M. (Q. D. G.), ó buscando todas las influencias posibles.

»Las actuales Cortes, conjunto de todos los partidos políticos, se verán desembarazadas para atender á tan justas reclamaciones; pues si las pasadas ú otras lo hubieran hecho, podian haberlas llamado reaccionarias, y formar de esto un arma de oposicion.

»¿Y no hemos de interceder tambien por nuestros hermanos legos, antes admitidos honoríficamente en los salones y mesas de los grandes, y al presente confundidos con los mendigos, que han venido á serlos tales por sus bromas, juegos, pendencias, ó vicios? El mismo derecho que nosotros tenian al pan de los conventos, é igual les asiste para pedir socorro en la vejez á los que dispusieron de nuestros bienes.

»Protestando que en cualesquiera palabra estoy muy ajeno de zaherir á nadie, invocando la cooperacion de nuestros padres y maestros en la Religion, menos infelices que nosotros, espero que, al menos los necesitados, secundarán el pensamiento del menor FR. ANGEL TINEO."

UN PROGRAMA ESPLICADO.

Ocupándose un periódico del programa democrático inserto á la cabeza de *La Discusion*, lo comentó de este modo:

"Sufragio universal. Es el modo de elegir mas espuesto á la corrupcion y á la violencia.

»Libertad completa de la imprenta. Vano ofrecimiento, que crea la igualdad para la verdad y el error, para el saber y la ignorancia, para la propaganda de la virtud y la propaganda del vicio.

»Seguridad individual. El *Habeas corpus* puede ser entendido á lo Robespierre, garantizando tan solo la persona del verdugo.

»Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. Este artículo no reza con los ricos ni con los sospechosos.

»Derecho de reunion y asociacion pacíficas. En el pacificar está el busilis; el que rebosa en derechos impedirá las reuniones que le molesten.

»Libertad de industria y trabajo. Emancipacion de todo trabajo para los pacíficos asociados de los clubs influyentes.

»Libertad de crédito positiva, cuando no hay compañia; el crédito viaja sin pasaporte.

»Enseñanza libre. Prometida la enseñaza oficial, cada ciudadano aprenda lo que le acomode.

Unidad de legislacion y de fuero. La igualdad de derechos simplifica la codificacion; la voluntad individual es el juez supremo de los actos humanos.

»Abolicion de la pena de muerte; pero no prohibicion de usar armas mortíferas, ni limitacion del derecho de matar.

»El *tablero* contiene otros muchos principios absolutos: la democracia quiere nivelarnos con la escuadra y la garlopa, pero olvida que los principios que proclama llevan las masas á la nivelacion de la cuchilla, sin la cual no puede existir la igualdad matemática, que es la base del edificio. La democracia prescinde de las conquistas hechas por el partido liberal, y nos convida con una Icaria imposible."

VIAJE.

El príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, y que ya ha cumplido diez y siete años, saldrá muy en breve de Lóndres, con objeto de hacer un viaje por Italia, deteniéndose en Roma, á fin de estudiar las antigüedades y objetos dignos de interes que encierra la capital del mundo católico.

Los periódicos ingleses se muestran muy alarmados con este motivo, porque temen, y con razon, que con la visita del príncipe han de venir abajo muchas de las groseras calumnias que contra el papado inserta diariamente la prensa protestante de Inglaterra. Pero los periódicos ingleses temerán ademas que, brillando por un momento la verdad en la mente del príncipe de Gales, pueda convertirse este al catolicismo. Confesamos que este golpe seria terrible para el anglicanismo; pero á bien que no necesita de él para acabar de desmoronarse.

SILENCIO SOSPECHOSO.

Ha llamado la atencion que en la sesion que celebró el Congreso el 5, al tratar de las famosas actas de Castrojeriz, no se levantase el ministro de la Gobernacion ni ningun diputado de la provincia de Búrgos á dirigir siquiera algunas frases de gratitud en favor de aquel célebre gobernador: tales han sido los desmanes que allí se han cometido, que los mismos que, merced á la influencia moral ejercida por aquella autoridad, han conseguido sentarse en la representacion nacional, han creido darle una elocuente leccion sancionando con su silencio cuantos inauditos escesos denunció al país el digno diputado Sr. Belda: de los seis diputados que representan la provincia de Búrgos, únicamente dos votaron la aprobacion de los escándalos que han tenido lugar en la lucha electoral de Castrojeriz: el mismo diputado electo se declaró indefenso, y no asistió á la discusion.

Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que el Sr. Alonso Martinez, enfermo durante los dos dias que ha durado la discusion del acta de Castrojeriz, se encuentra ya bien, y asistió á la sesion del sábado.

LOS VOCALES PARA LA BASILICA.

Leemos en *La Monarquía* de ayer:

"Publicando *El Estado* el real decreto para la eleccion de la basílica, dice:

"La eleccion nos parece, por lo general, »muy acertada: despues del respetable Cardenal de Toledo, cuyo nombramiento era »natural y casi inevitable, tratándose del »Prelado á cuya jurisdiccion corresponde »Madrid, advertirán nuestros lectores la »coincidencia de haber aconsejado el señor »ministro de Gracia y Justicia la designacion »del Sr. Heros, que llamaba á la base 2.ª un »paso de gigante hácia la libertad de cultos; »del Sr. Santa Cruz, ministro de la Gobernacion cuando se discutian el trono y la Religion, de los Sres. Caballero y Luxán, antiguos progresistas radicales, y del Sr. Lasala, progresista del actual Congreso."

»Lo que podemos decir es, que el nombramiento de la junta ha disgustado generalmente, por el espíritu que parece ha reinado en la designacion de las personas. Creimos que el ministerio debia comprender la importancia del negocio, aun cuando lo considerara como de propia conveniencia, porque de los hombres se juzga por sus antecedentes.

»Prescindiendo del Sr. Arzobispo de Toledo, ¿qué podremos pensar de ese nombramiento? Pensamos mucho: pero la discrecion y la lealtad á nuestras doctrinas nos atan la lengua, y por hoy suspendemos la pluma."

FRUTOS DEL ARBOL.

Ha tenido lugar en Lisboa una interpelacion dirigida al ministro de Negocios eclesiásticos interino, Sr. Avila, con motivo de la aprobacion y de la censura preventiva á que se someten en Portugal las circulares de los Obispos. La causa de ella parece haber sido la idea concebida por S. Emma. el Sr. Patriarca de hacer cantar un *Te-Deum* en las parroquias de su diócesis, para dar gracias á Dios de haberse librado de los desastres que hubiera podido ocasionar el temblor de tierra del 11, á cuyo efecto se insertó la pastoral en el *Diario oficial*.

Aquí tienen nuestros lectores un nuevo ejemplo de lo que es el partido llamado liberal; en todas partes el mismo. Vean cómo, segun la jurisprudencia del interpelante, los Prelados, que debieran ser los primeros censores de todo lo que se imprime, están en el deber de someter sus pastorales á la aprobacion del gobierno.

Y los hombres que así proceden tienen el atrevimiento de llamarse liberales, y lo que es mas, católicos.

Dice *La Monarquía*:

Asegúrase que se trata del casamiento del príncipe Napoleon con una hija del Rey de Cerdeña.

¿QUIÉN GOBIERNA EN NUEVA-YORCK?

A la pregunta ¿quién gobierna en Nueva-Yorck? que hace un periódico estranjero, responde otro del mismo pais con la estadística siguiente:

"Pugiladores de primera clase. . .	100
Reñidores de clase inferior.	1,000
Vagabundos alborotadores.	2,500
Taberneros.	2,000
Dueños de casas de prostitucion. .	1,500
Desocupados sin profesion.	2,000
Ladrones y rateros.	6,000
Total de los poderes gubernativos.	15,100

Todas estas personas votan, y aun mas de una vez. Nada puede alejarlos de los escrutinios, y con los 16,000 mujeres de mal vivir que existen en Nueva-Yorck, forman la cohorte pretoriana, que gobierna la ciudad, disipando en todo género de escesos las cuotas arrancadas á honrados y pacíficos operarios. Es indudable que en sus manos se encuentra el gobierno de la ciudad, la que, de consiguiente, puede decirse que no está bien gobernada.

A todos estos ínclitos personajes compete especialmente el cuidado de las elecciones, y valiéndose de la impunidad, que no sabremos decir si la ignorancia ó la estupidez de los ciudadanos les concede, se aprovechan de ella para derrotar ó elegir los candidatos."

Hé ahí los últimos frutos del sistema liberal. No nos seria difícil demostrar que otras poblaciones del mundo nuevo y del mundo antiguo tienen, poco mas ó menos, el gobierno de Nueva-Yorck. Dios libre á España da semejante buena marcha de la sociedad.

REVISTA RELIGIOSA.

El *Boletin eclesiástico de Barbastro* contiene el siguiente interesante relato de la apertura del establecimiento de caridad que ha tenido efecto en dicha ciudad, bajo el título de

CASA DE MISERICORDIA DE BARBASTRO.

El 19 de los corrientes fue un dia de júbilo para los habitantes de esta ciudad. Ya há tiempo anhelaban el momento de ver abierta públicamente la *Casa de amparo*, y recogidos en ella sus hermanos indigentes, y tan justos deseos quedaron satisfechos en el espresado dia. En efecto: concluida ya la costosísima reparacion, que desde luego exigia el gran deterioro en que las alternativas de los tiempos y aun abandono habian puesto á la mencionada casa, por la mano benéfica y altamente caritativa del muy Ilmo. Sr. D. Pablo Sahun y Palacin, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, etc., y propietario en esta ciudad, quien despues de hacerla propiedad particular suya no rehusó ofrecer cuantiosas sumas para su recomposicion, la que á la muerte de tan benemérito patricio ha continuado con el desprendimiento que la distingue, é interpretando justamente los buenos sentimientos del difunto, su piadosa heredera, la señora doña Magdalena Paracuellos, no dudó un momento la celosa junta de beneficencia de esta ciudad hallar en la caridad de sus dignos habitantes recursos suficientes para su nueva instalacion, abrigando vivas esperanzas de apoyar en la misma el sosten para lo sucesivo. Así lo han confirmado las abundantes limosnas que para dicha casa han producido las cuestaciones hechas por las juntas de barrio, habiendo superado las esperanzas de las dignas personas que las componen. Bajo tan buen auspicio, y previas las formalidades legales, se anunció al público la apertura pública de la casa para el dia que dejamos consignado. Bien quisiéramos comunicar á nuestros lectores detalladamente todo cuanto la ciudad de Barbastro presenció en tan solemne dia; pero no nos consideramos con la suficiencia necesaria para ello, debiéndonos concretar á un breve y sencillo relato de los principales hechos. En la noche de la víspera el toque de campanas, la variada y bonita iluminacion con que se veia adornada la *Casa de amparo*, y las escogidas piezas tocadas por la banda de música, anunciaban desde luego el fausto acontecimiento que habia de tener lugar el dia siguiente. A las siete y media de la mañana de este, acompañado el muy ilustrísimo señor gobernador eclesiástico por varios sacerdotes y clérigos, se dignó reconciliar solemnemente la capilla que ya antes existia en aquella casa, y que no pudo contener el inmenso gentío que se agolpó á presenciar tan solemnes ceremonias y á oir la Misa cantada que á continuacion celebró su señoría. A las once tuvo lugar la solemne funcion religiosa, que se celebró en la iglesia de San Francisco. Entre la inmensa concurrencia que ocupaba la dilatada y espaciosa nave del indicado templo, se descubrian en puestos distinguidos todas las autoridades (habiendo asistido tambien nuestro muy digno Prelado), empleados públicos, varios individuos de la *Conferencia de San Vicente de Paul*, con otras muchas personas de carácter y suposicion, en cuyo semblante se manifestaba la alegría que poseian sus corazones al considerar la ventura de aquellos ancianos y niños que, con el traje de la caridad, se hallaban acompañados de sus directores en el centro de la iglesia. La Misa solemne se cantó á toda orquesta, siendo orador en ella el canónigo de esta santa iglesia, D. Martin Pecondon, quien, en un razonado y sentido discurso, hizo ver los sentimientos caritativos con que los hijos de Barbastro se habian distinguido en todos tiempos, recorriendo, aunque ligeramente, la historia de sus benéficos institutos, y manifestándoles la gloria que habia de resultarles con el sosten de la *Casa de amparo*, á cuyo efecto escitó la piedad de sus sentimientos. Concluida la funcion religiosa, fueron acompañados los pobres recogidos por todas las personas citadas anteriormente, á la par que de un inmenso gentío, á la casa de *misericordia*, recorriendo las principales calles de la ciudad, y en cuya travesía la música tocó algunas piezas. Llegados á la dicha casa, se entonó en su capilla un solemne *Te-Deum*, concluido el cual se les dispensó la comida, disputándose personas distinguidas, y aun autoridades, el servir en ella á los pobres, como tuvimos el placer de presenciarlo. ¡Bendiga el Señor tan santas obras de caridad! ¡Premie á cuantas personas han cooperado y cooperan á tan benéfica empresa! ¡Un recuerdo de gratitud al inmortal bienhechor D. Pablo Sahun Palacin, deseando el descanso eterno de su alma! ¡Una humilde súplica al *Todopoderoso* por la ventura y felicidad de esta ciudad de Barbastro!!—S. L.

Sabemos que continúan celebrándose las conferencias eclesiásticas todos los martes del año, en la potificia iglesia de los Italianos, en la capilla interior de la sacristía, presidiéndolas el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, quien instruye al clero, que concurre voluntariamente, con las mas sólidas doctrinas, y dándoles los consejos mas prudentes y eficaces para saberse dirigir y gobernar en el desempeño de los diferentes ministerios en que se ejercitan, y son ocasion de la diferencia de materias de que se tratan por espacio de solo una hora, empezándose á la hora de las doce. Estas Conferencias las estableció el escelentísimo Sr. Claret á su llegada á esta capital, año de 1857, dando principio el 16 de julio, imprimiendo al efecto el reglamento correspondiente, habiendo acudido hasta el presente muchos eclesiásticos residentes en esta corte, y muchos otros de los que están solo por alguna temporada, ó de tránsito en esta capital.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Sentimos que la amistad que nos une al ilustrado diputado Sr. Aparisi, nos impida manifestar lo grato que fue para nosotros oir su razonado y elocuente discurso contra el proyecto de aumento de sueldo á los capitanes del ejército.

Démonos, sin embargo, el parabien porque contamos en el Congreso con una persona que hará la defensa de los buenos principios, siendo así el eco fiel de los deseos que animan á la mayoría de los españoles.

Los que, irritados por la presencia en las Cortes del Sr. Aparisi, no tuvieron siquiera la prudencia de ocultar sus disposiciones apasionadas, ayer habrán visto con cuánta ligereza obraron emitiendo unos juicios, contra los cuales se apresuraron á protestar todos cuantos tienen noticia de las sobresalientes cualidades que distinguen al diputado valenciano. Es verdad que no está, por fortuna suya, educado en nuestros Parlamentos; pero sabe sentir y espresar lo que al pais conviene, y basta con eso para que sus palabras sean bien escuchadas.

El general O'Donnell, infatuado por los aduladores del que manda, pudo convencerse ayer de que era ridícula empresa la de querer desdeñar á un adversario como el Sr. Aparisi, y así fue que en la réplica este hizo sentir al *risueño* general de la *union* toda la inconsecuencia del sistema adoptado para rebatir los sólidos argumentos en que se fundaba la impugnacion al proyecto discutido.

¿No se declara en el preámbulo, decia el Sr. Aparisi, que, merced al aumento de sueldos hecho en 1845 á los tenientes y subtenientes, se habian equilibrado los haberes de los subalternos?

¿Pues entonces, continuaba, aumentándose ahora el sueldo de los capitanes no se creará una desproporcion que solo desaparecerá con el aumento de haber á todos los oficiales del ejército? Y la racional doctrina establecida por el Sr. Aparisi, de que antes de decretar nuevos gastos se presentasen los presupuestos, para conocer cuánto podia gastarse, ¿cree el general O'Donnell que se combate con sonrisas y vulgaridades?

Siga en buen hora el jefe del nuevo partido desdeñando á hombres que desinteresadamente aspiran á ser útiles á su patria; complázcase en verse servido por esas mayorías que votan las actas de Toledo, y que no permiten leer lo que temen pudiera sacarles los colores á la cara; comprométase cada dia mas en una política contra la que claman las desgracias y la decadencia de la nacion española, pero no dude que el fatal pronóstico del Sr. Aparisi, se cumplirá irremisiblemente.

Pasarán algunos meses, y para encontrar al gabinete del general O'Donnell tendremos que ir al panteon, donde yacen sepultados treinta y tres ministerios, muertos en los veinte y cinco años que cuenta de vida el sistema representativo.

Escusamos decir que el proyecto fue aprobado, habiéndose abstenido de votar, no sabemos por qué, los diputados valencianos.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 13.

Leida y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de una comunicacion del señor marques de Viluma, renunciando, por el mal estado de su salud, á formar parte de la comision inspectora de las operaciones de la deuda pública, para la que habia sido nombrado.

El Senado oyó con sentimiento el fallecimiento del señor marques de Montesa, y recibió con agrado, acordando que pasaran á su biblioteca, dos ejemplares de la *Memoria sobre sociedades mercantiles*, remitidos por su autor, el Sr. Cabanillas.

Procediéndose al nombramiento de un individuo para la comision de la deuda, en reemplazo del señor marques de Viluma, fue elegido el señor marques de Miraflores por 49 votos, habiendo obtenido uno el señor marques de Santa Cruz.

Entrándose en la órden del dia, que era la continuacion de la discusion sobre el proyecto de ley de minas, y despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Infante, Miraflores, Luxán, Olivan, Sainz de Andino y Luzuriaga, se aprobaron los artículos restantes de la ley, habiendo tenido esta en su favor 83 bolas blancas.

Acto continuo se levantó la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 13 DE ENERO DE 1859.

El señor ministro de Marina lee un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el presente año.

El Sr. González Brabo pregunta al gobierno si tendria inconveniente en hacer que se fijasen en la Bolsa y otros parajes públicos los partes telegráficos que se reciben del estranjero, á fin de evitar que se sorprenda al público con noticias que pudieran fundarse en palabras pronunciadas recientemente por un alto personaje.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no tiene inconveniente alguno en que se publiquen los partes telegráficos que se reciban; pero que debe declarar que hasta ahora no se han recibido mas que los que se han insertado en la *Gaceta*.

Se procedió en seguida á discutir el proyecto para aumentar el sueldo á los capitanes del ejército.

"Artículo único. Se aumenta en 100 rs. vn. mensuales el sueldo de los capitanes del ejército, estados mayores de plazas y segundos capitanes de la Guardia civil, con escepcion de los que, perteneciendo á armas ó institutos especiales, estén en el goce de empleos y sueldos superiores, y de los que actualmente disfrutan ya dicho beneficio, en concepto de mas antiguos de su clase en los batallones ó cuerpos en que sirven.

»Palacio del Congreso 8 de enero de 1859.—Enrique O'Donnell.—Francisco de Ustariz.—Mariano Perez de los Cobos.—Ventura de Barcáiztegui.—Antonio L. de Letona.—Tomás Capdepon."

Abierta discusion sobre este proyecto, dijo

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Al saber que ninguno señor diputado habia pedido la palabra en contra, la he pedido yo, no sin repugnancia, pues tendria mucho gusto en votar este proyecto; pero creo que en mi conciencia no me es posible. Si ya se hubiera discutido el presupuesto, é introducido en él grandes economías, en ese caso, sin hacer algunas indicaciones, tal vez daria mi voto al proyecto; pero hoy, aumentar el sueldo de los capitanes del ejército, mañana el de los de la armada, al otro el de las clases pasivas, es hacer del presupuesto español una escala que no tiene por término mas que la bancarota. Creo que estamos, por tanto, en el caso de hacer alto en este camino, y preguntarnos si debemos ir mas adelante ó retroceder. Yo digo que es preciso retroceder, y hé aquí un caso en que retrocediendo se progresa.

Venga primero el presupuesto, y discutamos ese proyecto. Aun entonces tendria yo algunas dudas que desearia disipase el señor presidente del consejo. Dice el proyecto: (Leyó el preámbulo.) Veo que en 20 de mayo de 45 se aumenta el sueldo de los ayudantes, tenientes y subtenientes, y digo: ó se erró entonces, ó ahora no se acierta.

Entonces se fijó la consideracion en los tenientes y subtenientes, y se trató de darles un sueldo proporcional al que tenian los capitanes. Comprenderia que el ministro de la Guerra presentase un proyecto aumentando el sueldo de todas las clases; pero no comprendo el aumento solo para los capitanes.

Si en punto á la justicia tengo mis dudas, mas aun las tengo en punto á la urgencia. Si es hoy urgente este proyecto, tambien lo seria hace cuatro años. Sin embargo, el señor conde de Lucena ha estado otra vez al frente del ministerio, y entonces no se acordó de pedir ese aumento. Se acuerda ahora, cuando se nos acaba de decir que la deuda de España asciende á 14,000 millones y el presupuesto á mas de 2,000.

Aun en el caso de poder aumentar estos sueldos, yo diria: ¿no hay otros empleados merecedores de igual solicitud? Yo bien sé que el señor ministro de la Guerra se levantará á alabar la gloria del soldado español. Yo la alabo tambien, yo pienso y siento como su señoría; pero ¿no hay, repito, otros servidores del pais dignos de igual solicitud, por ejemplo, los fiscales; los relatores de las Audiencias; los maestros de escuela, tan descuidados, y antes que todos estos, los curas párrocos, que deben ser, que son, la providencia de nuestros pueblos?

Discutamos, pues, señores, el presupuesto ante todo. Yo creo que estamos muy mal; y si no ponemos remedio, dentro de casa habrá apuros, y á la puerta la bancarota.

El mal consiste en que nosotros gastamos mas de lo que tenemos; y es triste perder esperanzas que habíamos abrigado. No hago por esto cargo al gobierno; pero acaso le faltan fuerzas para vencer obstáculos, para él insuperables, que impiden poner concierto en la Hacienda. Como hay tantos partidos, y á su frente personas notables que luchan con el gobierno, apenas nacido; le hostigan, al fin le derriban, y hay que pagar servicios y aumentar prosélitos, y para esto crear nuevos empleos y aumentar cesantes; de ahí que nuestro siempre esté en alza, aunque casi siempre esté en baja la moralidad.

No quiero que el gobierno vea en estas palabras un ataque, sino un consejo de un amigo, desautorizado, pero leal, que desearia verle siempre al frente del gobierno, á condicion de que, no proclamando union moderada, política estrecha, ni union liberal, política ininteligible, proclame la union española, cegando para siempre las fuentes de esa corrupcion que gangrena el cuerpo social, y estirpando las causas de division que traen enconados y enemigos á los hijos de una misma patria.

De mí sé decir que mis electores me hicieron un solo encargo en dos palabras: justicia y economía. Cada uno de vosotros, señores, habrá oido los clamores de sus pueblos, y sabe que España no puede pagar tanto como paga. Yo apelo á todos los diputados por Valencia, que digan si esto es verdad. Valencia, que hace poco fue elevada al nivel de Madrid, no para gozar sus ventajas, sino

meramente para pagar. Valencia, que hace algun tiempo, á pretesto de un puerto, que aun no tenia, y de un camino que estaba en sus principios, fue elevada á la clase primera, al nivel de Madrid; mas no para gozar sus preeminencias ni sus ventajas, sino meramente para pagar: Valencia, que ademas contribuye con 2.300,000 rs. para ejecutar las obras del puerto, que es de interes general, que debia costear el Estado, y no lo costea, mientras las provincias pagan contra toda razon para embellecer á esta afortunada villa de Madrid en sus famosas obras de la Puerta del Sol: Valencia, repito, hoy principalmente, que sus granos alcanzan poco precio, y sus vinos ninguno, no puede pagar mas de lo que paga, no puede pagar tanto. Yo apelo, yo conjuro á los diputados de Valencia para que den testimonio de la verdad que afirmo: Valencia no puede pagar tanto.

Por lo demas, señores, sabed de hoy para siempre, que yo no tengo pretensiones, no tengo obligacion de ser orador; la tengo de ser hombre de bien; y si todo se corrompe, de ser incorruptible: y si todo se doblega al poder de un hombre ó de muchos, de permanecer inquebrantable y entero.

Esta obligacion tengo, y la cumpliré mientras me siente en estos bancos, aunque no es probable que me siente por mucho tiempo.

Concluyo regando rogando á los señores diputados por Valencia, mis compañeros, den testimonio, con sus palabras ó con sus votos, de esta verdad: "Valencia no puede pagar mas, Valencia no puede pagar tanto."

El Sr. Letona manifiesta la justicia y la necesidad de aumentar el sueldo á los capitanes del ejército, que siguen hoy con el mismo sueldo que en el siglo pasado.

El Sr. Gonzalez de la Vega pretende que estos aumentos, si son necesarios, se hagan por la comision general de presupuestos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Es notable lo que pasa. Se ataca á un ministro, y porque se defiende, se dice que es agresivo. Se acusaba al gobierno de que, despues de haberse presentado los presupuestos, venia aquí con nuevos proyectot de gastos: y el gobierno ha dicho: "El que hace esa acusacion ha presentado un proyecto hace pocos dias que aumenta los gastos en nueve millones." Esta no es agresion, es defensa.

Si porque este proyecto produce un gasto, se ha de traer primero aquí, no hay proyecto que pueda presentarse antes al Senado. El art. 36 de la Constitucion dice otra cosa: dice "que se presentarán primero al Congreso las leyes sobre contribuciones y crédito público." Este proyecto no es de crédito ni de contribuciones, luego el gobierno no ha faltado á la Constitucion llevándole al Senado. Y, señores, para aprovechar el tiempo, hay que llevar unos proyectos al Congreso y otros al Senado. De otro modo seria imposible despachar las leyes oportunamente, y tendria el Senado que vacar mientras el Congreso funcionase.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Doy gracias al señor conde de Lucena por su cortesía: reconozco que es tan buen orador coma soldado, y conoce todos los tonos, así el grave como el gracioso. En mi provincia imaginé que el señor conde de Lucena era hombre á quien se podian aplicar aquellas palabras: *vultus est illis Jovis, sed fulminantis:* pero ahora veo que es un Marte que se sonrie. Por lo demas, el ministerio ha dicho en el preámbulo que en el año 45 se borró la desproporcion que habia entre subalternos y capitanes, y si esto es verdad, ó ahora deben subir todos en sueldos, ó permanecer en el mismo estado.

Yo, señores, he oido decir, espantado algunas veces, que se paga muy poco en España. España es rica solamente en un caso, cuando se trata de defender su honra é independencia; pero fuera de este caso, somos pobres. La prueba está en la conciencia de los señores diputados.

Dice su señoría que no ve las cosas como yo. Sin duda su señoría lo adivina por instinto, porque yo no he tenido ocasion todavia de decir mis opiniones. Cuando yo las diga, los señores diputados deberán encontrarlas mas conformes á las costumbres y hábitos de España, y mas amigas de la verdadera libertad que las que nos vienen dominando hace tiempo. Hasta ahora, en este tiempo, no he visto mas que una libertad de mentirigillas: á la libertad verdadera, aun no la he visto el semblante.

Cuando dos se traban en lucha mortal, ó se mata ó se muere. Su señoría me entiende. Siguiendo así las cosas, le aplazo para dentro de un año, que es mucho vivir: entonces enterraremos al ministerio actual en el panteon donde descansan los treinta y cuatro ministerios muertos en veinte y cinco años. *Intelligenti pauca.*

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Si el Sr. Aparisi lee el preámbulo del gobierno, verá que decimos allí las razones que cada ministro de la Guerra tuvo para dictar la medida á que se hace referencia.

Por lo demas, repito que las opiniones de su señoría no están de acuerdo con las mias, y sus palabras de ahora han venido á probarlo.

No habiendo ningun otro señor diputado que tuviese pedida la palabra, se procedió á la votacion, que fue nominal, y quedó aprobado el proyecto por 147 contra 11.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 14.

Contiene varios reales decretos del ministerio de Marina, fechados el 12 de enero, promoviendo á la clase de teniente general de la armada, á D. Juan de Dios Sotelo, y relevándole del cargo de capitan general del departamento de Cartagena, nombrando capitan general de dicho departamento, á D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba; oficial primero de la secretaria de Marina, á D. Salvador María de Ory; y segundo, á D. Miguel Mendez, abogado consulto, cesante de dicho ministerio.

Por real decreto del 7 de enero, del ministerio de la Guerra y Ultramar, se hacen estensivas á la isla de Puerto-Riro las resoluciones dictadas para la de Cuba en real decreto de 8 de Julio del próximo pasado año de 1858.

En lugar de los administradores generales de rentas marítimas y terrestres que figuran en la Junta consultiva de Hacienda de la isla de Cuba, se dispone que formen parte de la de Puerto Rico el administrador de la aduana de la capital y el de rentas internas de la isla.

BOLETIN ESTRANJERO.

El *Monitor* del dia 9 publica el decreto que convoca el Senado y el cuerpo legislativo para el 7 de febrero próximo.

Una correspondencia de Viena, fecha 4, recibida en la *Agencia Havas*, anuncia que un correo que llegó de Constantinopla en la mañana del mismo dia á la capital de Austria habia entregado en la legacion turca un firman del Emperador de Turquía, confirmando la eleccion hecha por la Skupschtina del príncipe Milosch Obrenowitch para soberano de Servia. Las dificultades suscitadas por la revolucion, añade dicha correspondencia, y que amenazaban adquirir proporciones alarmantes, pueden considerarse como desvanecidas en lo concerniente á la Puerta Otomana, cuyos derechos de soberanía, desconocidos por un momento, y próximos á no ser respetados por la Asamblea popular, están nuevamente admitidos por los representantes legítimos del principado, con arreglo á las estipulaciones internacionales del tratado de paz de Paris.

El príncipe regente, segun anuncia *La Patria*, abrió el dia 11 en persona la legislatura de las Cámaras prusianas.

El *Morning Chronicle* opina que las actuales disidencias entre Francia y Austria se resolverán por la via diplomática.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se está construyendo en la calle Mayor una galería para la distribucion de las aguas.

—El premio de la lotería de 40,000 duros, que cayó en Madrid, ha correspondido á una persona á quien ninguna falta le hacia. Se nos ha dicho que trata de entregar dos mil duros los á señores curas párrocos, para que con esta suma lleven el consuelo al seno de muchas familias necesitadas.

—Desde el 1.° al 7 produjo la esplotacion del ferro-carril de Madrid á Alicante, 533,843 reales 26 cénts. Comparada esta suma con la recaudada en igual período del año anterior, resulta á favor de la primera un aumento de 8-64 por 100 por kilómetro.

—Nuestra augusta soberana ha regalado una magnífica botonadura de brillantes al actor don José Valero.

—En diciembre último han sido admitidos en el cuerpo de carabineros 185 individuos, con destino á la infantería, 5 á la caballería y otros 5 á las falúas de los puertos. En el mismo mes han obtenido su licencia absoluta 93 individuos.

—En diciembre próximo pasado, ha prestado el Monte de Piedad de Madrid, 1.306,960 rs. á 3,382 personas: entre estas figuran 1,177 por cantidades desde 10 á 100 rs. En el mismo se han desempeñado 3,853 partidas, y se ha reintegrado su tesorería de 1.393.550 rs.

—Segun la *Correspondencia*, el gobierno ha concedido ya algunos permisos particulares para el desembarque de los cargamentos de trigos, cuyos dueños han acreditado que salieron de los puertos estranjeros con tiempo suficiente para llegar antes del 31 á los de España.

—Ha fallecido en el hospital de esta corte Domingo Rivero, el Tuerto, á consecuencia de un fuerte testarazo que recibió en el pecho en la corrida sesta de novillos, verificada el 2 del actual.

—En Granada tuvo lugar el 8 un suicidio. D. Juan de Dios Enciso, que habitaba en la calle de Jardines, en compañía de su esposa y tres hijas, se arrojó de cabeza á la tinaja, de la que fue estraido cadáver.

El dia anterior habia llegado de Andújar; ningun síntoma daba á entender que meditase el atentado. Levantose temprano, bajó al jardin, por el que paseó por espacio de media hora, despareciendo despues para siempre de la vista de su inconsolable familia.

—El colegio de abogados de esta corte va á formar una coleccion de los trabajos interesantes de su profesion, para que sean consultados.

—En el pueblo de Zarapicos, provincia de Salamanca, se ha verificado un robo en la casa del párroco, D. Juan Benito Soto.

—En la barra del puerto de Avilés se perdió á las once de la noche del 6 el bergantin francés *Claride et Noeme*, al que se han prestado los auxilios consiguientes.

—Como en el ferro-carril del Mediterráneo se hacen todos los esfuerzos posibles por evitar la monotonía consiguiente á esta prosa matemática y sistemática de los adelantos modernos, parece que en una noche de la presente semana salió de Castillejo la máquina que conducia el tren, dejando allí, por *olvido involutario*, tres ó cuatro wagones de los que componian el convoy.

El atraso de dos ó tres horas que con este ligero olvido esperimentaron los viajeros de los indicado carruajes, no merecia insercion entre nuestras noticias; pero tratándose del referido camino de hierro, bueno es ilustrar la opinion pública, ya bien ilustrada en la materia.

¿Y qué hace el señor gobernador?

—La comision pesquisadora, presidida por el probo general Nicolás Nicolaiwitch Mouravieff, ha terminado en Moscow los procesos que empezó en Simpheropol (Crimea), siendo el principal acusado el intendente militar general, durante la guerra, y que en poco tiempo ha hecho una fortuna colosal de muchos millones.

Estos consejos no son conocidos en España, gobernada por el sistema parlamentario, y á pesar de aquella copilla

Sacristan que vende cera
Y no tiene colmenar
etc. etc. etc.

—Museo universal. El número último de esta publicacion, contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos: Introduccion.—Madrid á vista de buhos por D. Pedro Antonio de Alarcon.—Esposicion de bellas artes, por B. P.—El sol y sus manchas, por D. Felipe Picatoste.—Arco de Santa María en Burgos, por D. Manuel Murguia.—La piscicultura, por D. A. Ribot.—Poesía.—Despedida, por D. Cárlos Rubio.—Máximas filosófico-morales y revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Grabados: Letra antigua.—Cuadro del Sr. Gisbert.— El sol y sus manchas.—Arco de Santa María en Burgos.—Figuras de piscicultura.—Caprichos, y un geroglífico.

—La Agencia general de Madrid, establecida en esta corte en julio de 1857, ha visto coronados sus esfuerzos en servicio del público, del éxito mas satisfactorio que pudiera apetecer. El favorable resultado de los negocios que se le han encomendado, los moderados honorarios con que se da por retribuida, y sobre todo, la actividad en las gestiones, y por indispensable consecuencia, el breve despacho en los asuntos, la han atraido en el corto espacio que lleva de existencia una numerosa clientela que la honra con su confianza. Al testimonio de las precedentes enunciaciones de dia en dia difundido por el público, de los interesados que tan complacidos quedan del buen desempeño de sus poderes, se agrega el del suceso que da lugar al presente anuncio. La agencia, para el mejor servicio de sus numerosos poderdantes, y el mas acertado desempeño de sus variados encargos, se ha asociado colaboradores de diferentes profesiones, y ha puesto á su frente un subdirector que auxilie al director principal en el cargo propio de este, y curso general de los negocios. Es aquel D. Martin de Argos, empleado antiguo de administracion militar, á quien desde este dia se servirán dirigir toda la correspondencia los nuevos comitentes, calle de los Caños, núm. 5, cuarto segundo de la derecha.

Por el conocimiento propio que tenemos de las personas á que se refiere el anterior anuncio, sentimos una satisfaccion especial en recomendar á nuestros suscritores la *Agencia general de Madrid*, en la conviccion de que los que confien á la misma sua respectivos negocios, serán servidos con religiosa exactitud.

—Biblioteca nacional. Por la secretaría de la misma se hace saber, que en diciembre de este año adjudicará la biblioteca dos premios, bajo las condiciones siguientes:

Uno de 8,000 rs. vn. al autor, ya pertenezca ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos é importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras bibliografías, indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Y otro de 6,000 rs. vn. para la persona, de de dentro ó fuera del establecimiento, que presente en mayor número, y con superior desempeño, monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro, de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquiera trabajo de índole análoga; entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que verse la monografía.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio.

Los autores que no quieran revelar su nombre, pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito del de los demas que se presenten al concurso.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de noviembre del presente año, debiendo dirigirse con sobre al secretario de la Biblioteca nacional, cuyos sobres ó cubiertas podrán los interesados recoger si gustan con el recibo del mismo establecimiento.

La entrega de los premios, que será pública y solemne, se verificará el dia 2 de enero de 1860.

—*La Iberia* **y el sombrero del Sr. Negrete.**—El órgano de los puros ha tomado por lo serio los versos que pusimos por contéra al referir, chanceándonos, el percance sombreril del señor ministro de Gracia y Justicia, y lleva su rigidez poético-progresista al estremo de suponer que el autor de nuestra gacetilla perdió la cabeza al redactarla.

Esto no pasa de ser una inocentada de *La Iberia*, que, en su afan de encontrar en las columnas de La Regeneracion, pávulo con qué alimentar su voraz crítica, es capaz de asirse á un clavo ardiendo.

¿No comprende la marisabidilla que hay cosas ridículas, las cuales no pueden tratarse en serio sin cargar con todo el ridículo que contiene?

Por lo demas, admiremos la tolerancia de los que se engalanan con el dictado de liberales. Ellos que en política, como en literatura, como en Religion, como en todo, dicen y escriben en prosa, por supuesto, los mayores dislates, las mas grandes aberraciones, no son capaces de consentir que se publiquen cuatro versos que serán todo lo malo que quiera *La Iberia*, quien, por lo visto, los hace siempre buenos; pero son inofensivos, y no tuvieron mas objeto que el de reirse de ellos mismos su autor, como se rie hoy de los que los critican.

Ya que á *La Iberia* le parecen siempre tan malos los versos de La Regeneracion, concluiremos reproduciendo la siguiente quintilla que viene de molde, y será mas de su agrado, siquiera por el nombre de su autor.

Dice así, si mal no recordamos:

"Tu crítica majadera
De mis versos, que leí,
Pedancio, poco me altera,
Mas sentimiento tuviera
Si te gustaran á ti."

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 63 rs. fanega. La cebada de 27 á 29. La algarroba á 37 1/2. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca, á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 51 id.—Id. de ternera, de 64 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la parroquía de San Lorenzo. A las ocho de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad, á las diez habrá Misa solemne, y por la tarde reserva.

En San Martin continúa la setena á Nuestra Señora del Destierro con la solemnidad acostumbrada, habiendo á las diez Misa solemne y sermon, y por la tarde la novena, segun costumbre, y reserva.

En el Cármen y San Cayetano se tributa el culto mensual á Nuestra Señora del Tránsito.

En la iglesia de las Arrepentidas se festeja á la gloriosa Santa Filomena, en memoria de su feliz natalicio, con Misa solemne, y por la tarde la novena en la forma acostumbrada y reserva.

Solemnes Salves á Nuestra Señora, por la tarde, en el Cármen, Loreto, San Fernando y otros templos: y al anochecer en Santa María, San Martin, San Ginés, San Pedro, San Isidro, Santo Tomás, Monserrat, Pasion y otros templos.

En la iglesia de Atocha, al anochecer, se cantará una solemne Salve, con esposicion del Santísimo Sacramento.

En la capilla de las Reales Caballerizas se celebra al anochecer la novena á San Antonio Abad, habiendo Rosario, sermon, novena y gozos.

Se reza el Rosario en Santo Tomás á las seis de la mañana, á las doce y al anochecer; en San Isidro, despues de las vísperas, y al toque de oraciones en las parroquias, capilla de la calle de la Paloma, oratorio del Caballero de Gracia, hospital del Cármen, Nuestra Señora de Gracia, capilla de Santa María del Arco, calle de Fuencarral, y en otros templos.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-25.
Títulos diferidos, 30-60.
Amortizable de primera 17-15.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-15.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 90-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 188.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-70.
París, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 4 ½ por 100, 95.
Idem españoles.—3 por100, 42.
Consolidados ingleses, 95 ¼.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Paris 12 (por la tarde).—Sigue la baja de los fondos públicos, causada siempre por el estado de inquietud que ofrece la Italia. El 3 frances se ha hecho á 68 50 y el 4 1[2 á 95. Los fondos españoles no se han cotizado.

Idem.—La baja del 3 por 100 há llegado á ser anoche de 2 fs. 10 cénts. Este pánico no está justificado por ningun despacho del esterior. El *Constitucional*, para tranquilizar algo los ánimos, atribuye á la muerte de una archiduquesa de Austria la falta del ministro austriaco al baile dado en palacio de las Tullerias.

Berlin 12.—La *Gaceta Prusiana*, órgano semi-oficial del gobierno, declara que nada se sabe aquí de una mision diplomática de que se dice esta encargado el capitan frances M. Laronciere le Nouiry. Se habla del casamiento del príncipe Carignan con una princesa rusa.

Lóndres 12.—Una corbeta austriaca cruza las aguas de Marruecos, porque súbditos de aquel pais han sido cogidos por los moros.

Escriben que se teme la caida de Zuloaga, porque el general Marquez habia sido batido completamente cerca de Guadalajara.

Paris 12.—El príncipe Napoleon se dispone á marchar á Marsella, con motivo de su casamiento.

CORRESPONDENCIA.

A D. S. M. M.—*Zamora*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. M. de J. G.—*Aracena*.—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.
D. J. F. F.—*Villalva de la Lampreana*.—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.
D. T. del B.—*Pedro Bernardo*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. F. C.—*Lérida*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. L. B.—*Daroca*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. A. A. S.—*Mudelos* (Orense).—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. R. G. M.—Para D. P. F.—*Castillejar*.—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.
D. J. R. M.—*Almería*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. M. L.—*Albuñol*.—Recibidos los 11 rs.: pagado hasta 15 de noviembre del 58.
D. M. U. y C.—*Valencia*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. N. S. C.—*Cuenca*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de febrero.
D. P. C. y B.—*Tauste*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.
D. I. M.—*Melgar de Fernamental*.—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,129. Madrid sábado 15 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

REORGANIZACION DEL PARTIDO MODERADO

—

Con este epígrafe ha aparecido un artículo en un diario moderado, el cual ha dado lugar á otros, escritos bajo diferentes puntos de vista, por varios de nuestros colegas.

Así como somos enemigos de consagrar nuestras observaciones á cuestiones inútiles, complacémonos haber de dedicarlas á aquellas que pueden dar resultados prácticos para la suerte de la nacion española.

¡Reorganizacion del partido moderado!

¿Qué quiere decirse con esta proposicion, lanzada al campo de los debates periodísticos?

¿Significa que el partido moderado, tal como ha existido, ha dejado de existir?

Entonces se proclama una verdad que nosotros somos los primeros en reconocer. El partido moderado, tal como salió de las manos de sus autores, ha desaparecido, á impulsos del gérmen mortífero que abrigaba en su seno, rompiendo por el desarrollo de las ambiciones personales la aparente unidad con que pudo por algunos años presentarse en la escena pública. Cierto que ese partido vino á oponer un dique á las exigencias inmoderadas de la revolucion; pero como quiera que reconociese por orígen el mismo principio revolucionario, foco esencial de donde parten todos los males, de aquí que no haya podido preservarse de lo que no podia menos de ocasionar su muerte.

La revolucion, con la cual nunca peleó para vencerla radicalmente, rompió las débiles vallas que su dominacion le oponia, y por eso háse visto al partido moderado obligado constantemente á ofrecer ejemplos funestísimos de sus perpétuas contradicciones y señalada impotencia.

La revolucion vencedora, señoreábase sobre las ruinas.

Aparecian los moderados, y se convertian en conservadores de aquellas ruinas.

¿Qué importaban las protestas para prevenir los desmanes revolucionarios?

Nada. Consecuente siempre con su genealogía, nunca tuvo fuerzas el partido moderado para ser un partido *reparador*.

Por eso, cuando estaba caido, llamaba robo á la desamortizacion, para sancionar despues el robo en el poder.

Por eso, cuando estaba caido, se ingeria, y hasta hacia causa comun con los defensores de la Religion y de la monarquía, para arrojarlas despues de su lado en el poder.

Es un hecho evidente: la *razon de ser* del partido moderado, ha sido, y no hay que buscar otra, la única razon de su muerte.

Sus principios cardinales en el gobierno, eran gobernar desde el Parlamento, y para ello era preciso hacer elecciones, y estas elecciones no podian hacerse de otra manera sino procurando que diesen las mayorías en las cuales tenian que apoyarse los ministerios.

¿Qué habia de suceder?

Lo que está á la vista: que al cabo de algun tiempo, el elemento corruptor, desenvolviéndose progresivamente, habia de acabar con la organizacion de un partido en el cual ha llegado á contarse el número de sus jefes por el de los individuos de que se compone.

Y una vez introducida la division, suscitada por el orgullo, gran generador de la escuela, el partido moderado ha dejado de existir.

¡Reorganizacion del partido moderado!!

¿Significa esta tésis, desenvuelta en las columnas de algunos de nuestros colegas, que es preciso pensar en ordenar bajo principios aceptables las fuerzas que, siendo por su naturaleza *conservadoras*, han de tener un espíritu esencialmente anti-revolucionario?

Entonces, dispuestos estamos á concurrir á la obra reorganizadora, porque esa es la gran necesidad que se siente en esta época de trastornos y de disoluciones.

Y el programa de esa nueva comunion, ¿quién se encargará de redactarlo, sino los que son comunes enemigos?

Véase qué es lo que ellos atacan, y eso será lo que deba defenderse, con firmeza, sin vacilacion, con lealtad, sin egoismo.

Y siguiendo el método trazado por la mano maestra de un eminente publicista diremos, para determinar mejor nuestro pensamiento:

¿No ha demostrado la esperiencia de veinte y cinco años que es imposible gobernar ni con el sistema proclamado por los progresistas, ni por el de los parlamentarios? Rechácese el sistema de los unos y el de los otros.

¿No ha demostrado la esperiencia que mientras continúe monopolizado el mando en las pandillas que alternativamente han gobernado el pais, es de todo punto imposible el labrar su prosperidad, ni el mantenerlo tranquilo, siquiera por algun tiempo? Pues anatema al monopolio de las andillas.

¿No ha demostrado la esperiencia, que los cambios verificados hasta ahora no han curado los males de la nacion, y que no han servido sino para hacer turnar en el gobierno á un escaso número de hombres, divididos entre sí mas bien por intereses particulares que por grandes principios? Pues declárese que los cambios que en adelante hayan de verificarse no serán una simple repeticion de dicho turno.

¿No ha demostrado la esperiencia, que es altamente impolítico el fundar esclusivamente un sistema de gobierno sobre la lealtad ó decision de estos ó aquellos hombres? Pues dígase que no se puede continuar así, ni que el trono ha de estar mirando á estas ó aquellas personas, sino que elevado sobre todas, protector de todos, no necesita para vivir en particular de nadie.

¿No ha demostrado la esperiencia, que el gobierno no puede consolidarse mientras no cuente con el apoyo de la mayoría de los españoles; mientras haya vencedores y vencidos; mientras un partido que representa grandes principios é intereses se vea desdeñado y escluido de toda participacion en los negocios públicos? Pues sustitúyase ese sistema de esclusivismo con otro de verdadera, legítima y posible asimilacion:

¿No ha demostrado, en fin, la esperiencia, que, á la sombra de gobiernos débiles, la revolucion ha convertido las concesiones en conquistas, y que hoy se presenta ya con su bandera desplegada, para conmover los elementos fundamentales del órden social? Pues punto á las concesiones y á las debilidades, y á gobernar con *justicia*, haciendo votos para *perseverar* en un sistema que *repare* todo lo que la revolucion ha destruido.

Aceptadas estas bases, no hay duda de que podria aspirarse á la realizacion de una idea altamente patriótica, y en cuyo planteamiento se interesarian todos los españoles que conservan aun puro su corazon en unos tiempos tan calamitosos y corruptores.

Pero si al decir "reorganícese el partido moderado," los autores del pensamiento pretenden tan solo espresar el deseo de agrupar otra vez unos cuantos hombres á quienes ha dispersado la codicia del mando, para hacer mañana lo que han hecho constantemente siendo gobierno, no vacilamos en asegurar que ese pensamiento morirá, sin haber despertado en la sufrida nacion española ni una sola simpatía.

J. Canga Arguelles.

LOS VOCALES DE LA BASILICA.

—

Para qué disimularlo. El nombramiento de vocales para la junta que ha de erigir la basílica á María Inmaculada ha causado general disgusto, y nosotros, á la vista de lo que presenciamos, tememos mucho por la realizacion de una idea inspirada ante la exigencia del católico pueblo español, que queria consagrar un monumento piadoso en celebracion de la definicion del dogma que tanto ha realzado á la Reina de los Angeles.

Fatalidad, y fatalidad muy grande, ha sido la publicacion de ese decreto, al cual dedica *La Esperanza* los siguientes párrafos:

"Los que en 1854 no repararon en dar *un paso de gigante* hácia la libertad de cultos en España, aprobando la *segunda base*, de infausta memoria; los que rechazaron las protestas del católico pueblo español en favor de la unidad religiosa; los que contribuyeron con sus votos á la desamortizacion eclesiástica, *sin permiso de nadie*, y á pesar de las reclamaciones de los Obispos; los que no se opusieron á que se insertara en el *pase* á la Bula *Ineffabilis* una cláusula denigrativa para la autoridad pontificia; los que recibieron *con aprecio* el impío folleto en que se impugnaba la Bula dogmática de la Inmaculada Concepcion, no pueden ser vistos con gusto por los fieles al frente de la comision encargada de levantar un templo á la *Vírgen sin mancilla*, aunque les concedamos grande probidad y sentimientos religiosos. Corporaciones numerosas, personas bien acomodadas, que estaban dispuestas á contribuir con respetables sumas á la ereccion del templo de María, y otras de mediana fortuna que vivian con estrechez, y que no vacilaban en imponerse nuevas privaciones para auxiliar con su óbolo á la ejecucion de tan elevado proyecto, han recibido con desvío algunos de los nombramientos de la junta, resfriándose por esta causa no poco su ferviente entusiasmo.

»Quizás echando mano de los recursos del Tesoro, podremos ver la efigie de la Inmaculada desplegando su manto de estrellas sobre las cúpulas de un templo construido en medio de la religiosa corte de los Reyes católicos.

»Pero, ¿llenaria su objeto una basílica construida oficialmente? No; porque entonces no seria un monumento de fe, sino un monumento de puro presupuesto.

»¡Quiera Dios, volvemos á repetir, que nuestros tristes presagios salgan fallidos!"

A ROMA.

—

Por todas partes se va á Roma: esto no puede negarse.

Pero no por todas partes se llega; y prueba al canto.

El ministerio ha ido á Roma por *todo*; y este *todo* es un camino, por el cual no se llega á Roma, sino á Somosaguas.

El Sr. Rios Rosas ha ido por Barcelona, de donde le ha costado gran trabajo salir, porque se habia herido un pie, ó se le habia torcido.

Herido en un pie el Aquiles del ministerio, sucumbirá antes de entablar las negociaciones.

Si no hay herida, sino *torcedura*, y esta no le impide continuar el viaje, el mismo general O'Donnell no nos podrá negar que su enviado va á entrar en Roma con *pie torcido*.

Hoy por hoy, el tal viaje es un visible *torcedor* para el Sr. Rios Rosas.

El desenlace natural de este asunto será que el Sr. Rios Rosas, en vista de la *torcedura*, y despues de haber visitado al Papa, habrá de esclamar, una vez conocido el pie de que cojea:

—*Pies ¿para qué os quiero?*

Dice *El Diario Español*, que el Sr. Aparisi habla muy mal.

Pues si eso que dice nuestro colega no fuese una manifestacion de sus rencores, y sí un juicio desapasionado, bien podria ejercer sin gran molestia un acto verdaderamente caritativo. ¿No se sientan entre los diputados varios redactores de *El Diario Español*?

Pues que den una muestra de sus grandes dotes de instruccion y elocuencia, tomando la palabra en los debates parlamentarios, y entonces, con tan buenos modelos, el Sr. Aparisi aprenderá lo que há menester para agradar á sus severos censores.

Bajo el epígrafe de *Aviso importante*, el cónsul de Méjico en Bayona, Sr. Imay, ha hecho insertar en español en los periódicos de aquella ciudad una comunicacion del representante de la república mejicana en Paris, en la que se previene que, para evitar en lo sucesivo los conflictos originados continuamente por cuestiones de competencia en el estranjero, entre los representantes de España y Méjico, con motivo del fallecimiento de algunos españoles que habian adoptado la nacionalidad de Méjico al proclamarse la independencia, y al volver á Europa han vuelto á recuperar su nacionalidad verdadera, todos los que se hallen en este caso deberán justificar en el término de cuatro meses, ó haber renunciando la nacionalidad española, y continuar siendo mejicanos, ó haber dejado de serlo, adoptando aquella de nuevo, conforme á las leyes de la república que rijen en la materia, á fin de que pueda saberse de positivo, cuando convenga, á qué pais pertenecen.

El Consejo de Estado, despues de tres acaloradas sesiones en pleno, ha desechado por quince votos contra once el dictámen de la seccion de Ultramar del mismo consejo, y no de la direccion de Ultramar, como equivocadamente se ha dicho, en que se proponia que para la inmigracion de colonos chinos en la isla de Cuba, se prefiriese el sistema de hacer concesiones privilegiadas. Este dictámen se oponia á lo anteriormente resuelto por el Consejo Real y el de Estado: á consecuencia de la votacion de que dejamos hecho mérito, ha nombrado una comision de su seno que redacte el informe pedido por la direccion de Ultramar, en el sentido de que para las concesiones de inmigracion debe admitirse la libre concurrencia. Segun nuestras noticias, pasan de ciento las proposiciones hechas al gobierno para introducir colonos en la isla de Cuba.

LIBERTADES PRACTICAS.

Ya principian en Orihuela, dice *El Parlamento*, á disfrutar de la libertad tan deseada por algunos declamadores, que llaman tiranía á cierta dominacion hoy vencida.

El domingo último, á las nueve de la noche, fue asesinado un vecino, y á la misma hora, ó poco despues, fue acometido otro pacífico y honrado por tres desalmados, que hubieran hecho con él lo que con el otro, á no acogerse en casa del marques de Arneba.

Dentro de poco (dice la carta de donde estractamos estas noticias), si continúa esto así, tendremos que emigrar, si no queremos ser víctimas del puñal; siendo ademas positivo que, en lo que contamos de año, son muchas las causas criminales.

Durante el mes de noviembre último, se han recaudado en todas las provincias del reino, escepto la de Canarias, 190.035,215 con 81 cénts.

Hé aquí el estado comparativo de la recaudacion obtenida en igual mes de 1857:

CONCEPTOS.	1858.	1857.	De mas.	De menos.
Hipotecas.	2.378,538,98	2.384,443,35	.	5,904,37
Aduanas.	15.813,152,14	17.185,493,98	.	1 372,341,84
Policía sanitaria.	97,092,54	86,407,09	10,685,35	.
Consumos.	18.549,394,69	19.334,107,06	.	784,712,37
Papel sellado.	3.569,717,71	3.796,465,80	.	226,748,09
Documentos de vigilancia.	330,849,25	438,056,96	.	107,207,71
Tabacos.	21.765,534,62	21.482,332	283,202,62	.
Sales.	11.519,787,05	11.322,052,55	.	2,765,50
Pólvora.	1.515,087,92	1.071,348,90	443,739,02	
Loterías.	10.866,164,79	7.588,987,70	3.277,177,09	
Propios.	837,985,63	661,455,45	.	123,469,80
			4.004,804,08	2.622,649,70
Diferencia de mas en noviembre de 1858.			1.392,154,38	

Ha sido nombrado tercer presidente de la sociedad universal del canal marítimo de Suez, segun *El Leon Español*, el capitan general D. Ramon María Narvaez. Tambien figuran en la lista de los socios los nombres del capitan general duque de Montpensier y el conde de Chambord.

REVISTA RELIGIOSA.

Uno de los cálices que el dia de Reyes se ofrecieran en el altar de la capilla real, ha sido regalado por S. M. á la iglesia de Palacios del Sil, en las montañas de Leon.

A mediados de enero se verificará en Córdoba la consagracion del illmo. Sr. D. Pedro Cubero, Obispo de Orihuela.

El 12 profesaron en el convento de monjas de la Encarnacion dos señoritas de Búrgos, primas hermanas, llamadas en el siglo, la una doña Eulogia Gutiez y Bárcenas, hoy Eulogia de la Paz, y la otra doña Polonia Alvarez y Bárcenas, ahora Polonia de San Gabriel. Las dos son huérfanas, y sobrinas del presbítero D. Ramon Bárcenas, párroco de San Cosme de Búrgos, á quien deben su educacion. Celebró la Misa el presbítero D. Alejo Lopez Fraile, capellan de honor, y dijo la plática el presbítero D. Patricio Páramo, predicador de este arzobispado, y burgaleses los dos.

Ha fallecido en Oviedo el por mas de un concepto respetable dean da aquella santa iglesia catedral el Sr. D. Mariano José Fontana, dejando esta sensible pérdida un vacío inmenso que llenar en el corazon de sus numerosos amigos, y en el de cuantas personas tuvieron la dicha de poder apreciar su afectuoso trato y altas virtudes.

En el *Boletin oficial* de Filipinas del 10 de octubre leemos lo que sigue:

"REVISTA DE LA SEMANA.

»Lo mas notable de la semana que ha finado son sin duda las solemnes funciones religiosas que en ella han tenido lugar. Principió el sábado de la pasada el magnífico novenario que en la iglesia de Santo Domingo se celebra á Nuestra Señora del Rosario, cuya imágen es tan venerada en todo el mundo católico.

»El lunes por la mañana se verificó tambien en la catedral la Misa de gracia y solemne *Te-Deum* por los dias de S. M. el Rey (Q. D. G.). Esta funcion es grave, imponente: la hermosura del suntuoso templo en que se verifica, los sagrados cantos, el sonoro y armónico órgano despidiendo torrentes de majestuosas y solemnes armonías; nuestra piadosa primera autoridad, rodeada del real acuerdo; los respetables representantes de la ley; el pueblo de Manila; el ayuntamiento y todas las primeras dignidades en la gerarquía militar y civil; todos postrados humildemente, con luces en sus manos, imploraban al Rey de los Reyes la proteccion y dicha para nuestra adorada soberana, madre del pueblo generoso que tiene por enseña el sin mancha venerando pendon de las Castillas. Este es ciertamente un espectáculo grave, sublime, y que da lugar á reflexiones. El estampido del cañon y el ronco y prolongado trueno de tres descargas anunciaron el momento de elevar á nuestro Señor, y el principio y fin del acto. En seguida, colocado el escelentísimo señor capitan general en el balcon de su palacio, presenció el desfile de la fuerza que las habia ejecutado.

»Hoy debe celebrarse otra funcion igual con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina.

»Mientras estos suntuosos actos se verificaban el domingo por la mañana, un inmenso concurso poblaba la iglesia de San Francisco, y hasta todos sus alrededores. Era notable el lujo en la iglesia, y el suntuoso hábito que estrenó aquel dia la imágen del Santo. Como la funcion de este dia en San Francisco es hecha por los padres dominicos, así como la de Santo Domingo es hecha por los franciscanos, el sermon estuvo á cargo del muy reverendo padre de aquella comunidad, Fr. Joaquin Fonseca: ya hemos dicho algo en otra ocasion sobre su mérito.

»Y ahora que hablamos de mérito en los sermones, citaremos uno, entre otros á cuál mejores, que se predicó una tarde de la novena en Santo Domingo por el muy Rdo. P. Fr. Andrés Chaveli, el cual concluyó de esta manera:

»No concluiré, Madre amantísima, sin pediros que echeis una mirada sobre nuestras armas, que vengan hoy en Cochinchina los ultrajes hechos á nuestra Religion Santa. Allí ondea hoy el pabellon de Castilla, infundiendo el terror al bárbaro ahnamita, que con osada planta hollara cien veces á vuestro amado Hijo. Allí están nuestros bravos guerreros, que se han sabido desprender con un ánimo varonil de la compañía de una consorte amada, del trato halagüeño de una familia querida, que cifra su dicha en tenerlos á su lado, del ocio y tranquilidad que los proporcionaba el suelo que los vió nacer, mostrando al mundo que están prontos á abandonarlo todo desde el momento que estimen necesario servir á su Reina amada y á su Religion predilecta. Robusteced en cien lides su arrogante brazo, y vea el imperio de Ahnam hasta dónde alcanza la bravura española, protegida por Vos. Ceñid sus sienes de cien laureles, pues son devotos de Vuestro Santísimo Rosario. Sea la toma de Turon solo un preludio de sus glorias. Triunfen en buen dia con vuestra proteccion poderosa de aquellos sanguinarios idólatras. Amanezca sobre aquel enlutado horizonte un dia de ventura, y aquel suelo, regado tantas veces con la sangre de mis hermanos, vea levantarse el estandarte de la Religion con todo su ornato y brillantez. Acordaos una vez mas, Vírgen poderosa, de aquellos dias de ventura que recuerda nuestra historia en que humillásteis en el golfo de Lepanto el bárbaro otomano con toda su armada naval, que intentara apoderarse del pabellon cristiano. Haced hoy otro tanto con los enemigos de nuestras glorias: nuestros valientes que pelean en la Cochinchina tienen un derecho á pedíroslo. Allí están tambien mis caros hermanos, los Gainzas, los Franciscos y Manueles Rivas, deseoses de cien victorias, pues son victorias de la Religion. Su brazo no está destinado á empuñar la espada del guerrero; pero volará en sus manos la pluma del publicista, cantarán nuestras glorias y las de la nacion española, y las generaciones venideras leerán con aplauso nuestra historia, enriquecida con cien páginas de oro. Conducidles al fin á todos sanos y salvos al lugar de donde salieron, y á nosotros y á ellos un dia á las eternas moradas de la gloria."

»Tales fueron las elegantes y sentidas frases de este padre.

»Solemne funcion se verificó tambien el lunes por la mañana en honor de San Francisco, en la iglesia de las monjas de Santa Clara, saliendo la procesion, muy lucida, por la mañana temprano.

»La concurrencia ha continuado siendo inmensa durante toda la semana en la iglesia de Santo Domingo, tanto por las mañanas como por las tardes: á ciertas horas, con particularidad, ha concurrido muchísima gente hasta de los pueblos inmediatos.

»Es cierto que estos cultos son de lo mas solemne y magnífico que se puede hacer: sentidos y elocuentes sermones todas las tardes, numerosa iluminacion en el templo, grandioso aspecto del altar mayor, con la imágen de Nuestra Señora bajo un precioso manto. El canto de la letanía y otros rezos, con una armoniosa y adecuada música, todo induce aquí á la adoracion y al recogimiento. Los cantos de los templos católicos, con música que los acompaña, son tan graves y majestuosos, que adormecen nuestra mente en el mas santo de los arrobamientos, al escuchar los armoniosos acentos de esos gigantescos órganos, acompañados de un numeroso coro cantando unas notas sencillas, graves, majestuosas, propias del Altísimo, á quien se dirigen, del Rey de los Reyes, del Creador de todo lo creado, y de su Santísima Madre, la Inmaculada y pura María, la consoladora de la raza humana. ¿Quién no dobla la rodilla? ¿Quién no se confunde y anonada ante la grandiosidad del Autor de todo lo grandioso, de todo lo admirable? Los cantos de nuestra Iglesia nos trasportan á las regiones celestiales; atravesamos los espacios; llegamos al centro de la luz verdadera; vemos lo que es imposible describir de puro grande y respetuoso; se nos figura ver en su trono de luz al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Se nos representan la Madre augusta del Cordero, la sin igual María, sentada en el trono de Reina de las vírgenes, y rodeada de su corte de puras doncellas: atravesamos la region de los ángeles. Todo en nuestros templos nos conduce hasta la divinidad. Esos cantos de difuntos, que con sus ayes y quejidos desgarradores parecen hacer levantar á los muertos de sus tumbas. Ese majestuoso *Te-Deum*, canto tan propio del pueblo cristiano, sumido á su Señor, manifestándole su agradecimiento en estas majestuosas notas: todo esto no puede menos de arrancar una lágrima de admiracion y arrepentimiento en el corazon mas empedernido en el vicio y en el crímen. La asistencia á los templos católicos es sin duda el bálsamo mas consolador de un corazon lacerado. ¿Hemos recibido algun desengaño en esta vida? Entramos en un templo donde se verifica una solemne funcion, y salimos con la esperanza y consuelo en nuestra alma. ¿Hemos perdido alguna persona querida? Asistimos á sus exequias, y con las lágrimas en los ojos y el consuelo tambien en el corazon, al sonido de aquella elocuente orquesta, nos parece la vemos romper el sudario de la tumba y elevarse en el espacio hácia la mansion de los justos. Sí, son indudablemente nuestra santa Religion y sus magníficas ceremonias el mas confortante bálsamo de nuestros pesares y tribulaciones en esta tierra de miserias y de agitacion.

»El católico pueblo de Manila y toda la piadosa España lo comprenden así, y los templos nuestros son nuestro refugio; son fuente que refresca nuestra agitada imaginacion, y los visitamos con fe y esperanza en todos los paises de la tierra por donde se estienden las provincias de nuestra patria.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer correspondé el interes de la sesion, al proyecto de ley del Sr. Aguirre, respecto á capellanías colativas. Materia es esta de importancia, y escusado será decir á nuestros lectores cómo seria tratada, hablando en ella una persona de los antecedentes del que fue ministro de Gracia y Justicia en algunos meses del memorable bienio.

Por lo mismo que en el Sr. Aguirre concurren condiciones que le dan cierta autoridad para discurrir sobre asuntos eclesiásticos, sentimos verle colocado en un terreno, desde el cual es imposible llegar á establecer principios aceptables.

Es cierto que el decreto del Sr. Seijas, suspendiendo otro de 6 de febrero, que restablecia la funesta ley de 19 de agosto de 1841 sobre capellanías, no hizo mas que introducir una perturbacion que está siendo orígen de grandes perjuicios; pero de aquí no debe deducirse que haya de volverse á aceptar una situacion mas deplorable, por lo mismo que atacaba radicalmente intereses muy sagrados.

Bien vimos ayer las terribles consecuencias de la dominacion de ese partido que, huyendo de las afirmaciones lo mismo que de las negaciones, introduce con sus *distingos* una política á propósito tan solo para ser la precursora de grandes males.

Si los moderados, siendo consecuentes, hubieran derogado por medio de una ley todas las disposiciones adoptadas en daño de la Iglesia por las Constituyes, entonces ni se habrian espedido decretos como el que ha vuelto á poner en vigor la ley desamortizadora, ni hubiera tenido ocasion el señor Aguirre de pronunciar el discurso con que entretuvo á los diputados en la última sesion.

Por mas que se diga, en espíritu progresista nadie podrá probar que no fue nula en su orígen la ley de 19 de agosto de 1841, porque, segun los principios católicos, siendo las capellanías colativas unos verdaderos títulos, en los que nada falta para constituir una fundacion solemne y perfecta, los bienes afectos á ellas no debieron sacarse de la Iglesia para distraerlos á otros objetos ó convertirlos en usos profanos.

Tampoco estuvo acertado el Sr. Aguirre al sostener, contra toda razon, que la citada ley de 19 de agosto de 1841 no habia sido derogada por el Concordato celebrado en 1851.

Para demostrárselo, bastará decir que Prelados muy ilustres manifestaron que así debia inferirse de lo establecido en los artículos 41, 43 y 45.

Con efecto, declarándose afianzada la propiedad en lo que la Iglesia poseia ó en lo sucesivo llegase á adquirir, y prohibiéndose la supresion ó union de las fundaciones eclesiásticas, tanto antiguas como nuevas, sin la intervencion de la Santa Sede, ¿podrá sostenerse la opinion emitida por el Sr. Aguirre acerca de la subsistencia de la ley de 1841 á pesar del Concordato? Aun suponiendo que pudiera dudarse, ¿no existe el decreto de 30 de abril de 1852, consultado y acordado con el Nuncio de Su Santidad y la cámara eclesiástica, derogando la referida ley de 19 de agosto de 1841?

El Sr. Negrete contestó al Sr. Aguirre, pero lo hizo en unos términos que no pueden merecer nuestra aprobacion. En hora buena que el gobierno, para huir de la cuestion religiosa, se parapete en esa fórmula incomprensible de las *negociaciones*.

No seremos nosotros los que le escitemos á que revele secretos de Estado, pero deploraremos que, á la vez que se empleen ciertas reservas, se hagan declaraciones como las que ayer salieron de los labios del señor ministro de Gracia y Justicia.

Modere su impaciencia, decia dirigiéndose al Sr. Aguirre; el gobierno *negocia*, pero las bases establecidas por un ministro moderado, *radicalmente* moderado, son de tal naturaleza, que es seguro que el señor Aguirre, *á pesar de sus opiniones*, no tendria inconveniente en aceptarlas.—Tregua, pues, es lo que pido al Sr. Aguirre.—

Y el Sr. Aguirre, seducido por este lenguaje, concedió la tregua reclamada, y retiró su proyecto de ley.—

¿Qué es esto? preguntamos, cuando presenciamos este desenlace. ¿A dónde nos conduce un sistema que obliga al ministro de Gracia y Justicia á ser tan galante con quien profesa, en materias eclesiásticas, las opiniones del Sr. Aguirre?

Respondan por nosotros nuestros lectores.

cuya atencion debe fijarse muy particularmente sobre esta sesion que ligeramente hemos bosquejado, y que terminó con el principio de la discusion de las actas de Bande, en las cuales la *influencia*, se ha escedido á sí propia, para traer á las Cortes á un diputado que, si habla bien, como dijo el señor Gonzalez Brabo, no representa á su distrito sino á su tio.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 14 DE ENERO DE 1859.

Proposicion del Sr. Aguirre.

"Artículo único. Los tribunales eclestásticos y civiles sustanciarán y fallarán, con arreglo á las leyes vigentes al tiempo de entablarse las demandas, todos los pleitos pendientes acerca del mejor derecho á suceder en las capellanías colativas de sangre ó á la division y adjudicacion de los bienes con que estaban fundadas, quedando sin efecto el art. 2.° del real decreto de 28 de noviembre de 1856, que mandó suspender su tramitacion.

»Palacio del Congreso 10 de enero de 1859.—Joaquin Aguirre."

El Sr. AGUIRRE: Señores, hace mas de dos años que un gobierno, que se llamó de política reparadora, derogó cuantas leyes y disposiciones se habian tomado en el anterior bienio, y ademas dejó en suspenso los derechos de las familias, adquiridos en virtud de esas disposiciones. Contra los que las adoptaron no se han escaseado los dicterios de anti-religiosos y anti-católicos. Sin embargo, han guardado profundo silencio, y hoy tienen tambien que guardarlo, porque el gobierno ha prometido traer aquí el resultado de las negociaciones con Roma, y esto nos da la esperanza de vindicarnos, si vindicacion necesitamos.

Por lo mismo, contentos nosotros con la conducta que sigue el gobierno en esta cuestion, seguiremos esperando que llegue esa época prometida. No es, pues, hostilidad al gobierno lo que me ha movido á presentar esta proposicion: es, sí, el deseo de restablecer la paz en las familias, y el prestigio de los tribunales; el deseo de que se pongan en práctica los principios de justicia. Nosotros, que creemos que el Concordato no se celebró con arreglo á las circunstancias de la nacion; que con él no se cortaron las cuestiones pendientes en España, que no se dirimieron las cuestiones de límites entre ambas potestades, todavía callaremos, porque así lo exige el estado de este asunto. Nosotros, lastimados por esa política de "reparacion," con la cual se "destruyó" en vez de conservar; por la cual se llegó en negocios de justicia á un punto desconocido en la historia; nosotros, repito, no pensamos hablar acerca de eso. Si los que hicieron el Concordato hubieran mirado mas por los intereses del pais, no andarian mezcladas, sin deber estarlo, la política y la Religion.

Pero hoy es preciso hablar de un solo acto, en que se han herido los derechos de las familias, y se han podido poner en duda las ejecutorias de los tribunales; hoy es preciso hablar, para que los que han podido ver en esta proposicion un ataque al gobierno, se convenzan de que solo pedimos el cumplimiento de un deber de justicia.

Haré una sucinta relacion de las visicitudes por que ha pasado en España la legislacion sobre capellanías colativas de sangre. Las Cortes de 1840 hicieron una ley que se publicó en 19 de agosto de 1841; ley notable por todos conceptos, y á cuyos autores se puede envidiar la gloria de haberla hecho. Ni las Cortes, ni la corona, traspasaron en esta ley los límites de su facultad: hicieron lo que habian hecho nuestros antiguos monarcas. Once años estuvo esa ley en observancia, y aun despues de celebrado el Concordato de 1851, estuvo vigente seis meses.

Un promotor fiscal de un juzgado de la Audiencia de Albacete, tuvo la duda de si esa ley estaba ó no derogada por el Concordato. Hay en este un artículo que deroga todas las leyes anteriores, y se puede deducir de él que no existe ninguna que no esté conforme con su espíritu. El fiscal de la Audiencia, que estaba inspirado acaso, y creyó grave la consulta, la elevó al gobierno, y de aquí se originó el famoso espediente sobre la ley de 19 de agosto de 1841. Es decir, que ni Prelados ni jurisconsultos habian dudado de que esa ley regia, aun despues del Concordato. El gobierno pasó el espediente á la Cámara eclesiástica, y el fiscal opinó que la ley estaba abolida. Este fiscal era el Sr. Carramolino, y la Cámara aceptó su dictámen, y en este sentido elevó su consulta al gobierno. De aquí salió el celebre decreto de 30 de abril de 1852, orígen de todas las discordias sobre esta materia, decreto que comprendió, no solo la derogacion de las leyes de capellanías colativas de sangre, sino todas las leyes relativas á fundaciones piadosas familiares, hasta el punto de que ha habido quien crea que están derogadas las leyes sobre vinculaciones en que hay alguna manda ó fundacion piadosa.

La confusion que existia en los tribunales, y la seguridad que tenia el gobierno del bienio de que la ley de 1841 no estaba derogada por el Concordato, dieron ocasion á la publicacion del decreto de 5 de febrero de 1855, restableciendo la ley de capellanías colativas. Despues, las Cortes dieron sobre este punto una ley especial para fijar la jurisprudencia, ley aclaratoria, que fue consecuencia de una proposicion de ley, firmada por eminentes jurisconsultos, como los Sres. Laserna, Alvarez, Alonso Martinez y otros. Esta ley fue derogada despues por el decreto de 28 de noviembre de 1856.

En este decreto se han hecho dos cosas: primera, suspender los efectos del decreto de 1855; segunda, dejar en suspenso los recursos pendientes en los tribunales civiles y eclesiásticos. Ved, señores, la breve reseña de la legislacion que ha regido en España sobre capellanías colativas.

El decreto de 28 de noviembre ha dejado sin efecto los derechos creados por la ley de 1841. Las familias, que estuvieron por esa ley en posesion de un derecho por espacio de once años, han quedado privadas de ese derecho. Y no se diga que estaba dada con acuerdo del Nuncio de Su Santidad, porque ese nuevo poder legislativo que se ha introducido en España con tanta autoridad como el Consejo de ministros, ese poder, señores, no puede admitirse.

Por espacio de once años, las autoridades eclesiásticas consintieron la ley de 1841: la ley fue derogada por un decreto, y restablecida por otro que tenia tanta autoridad como el primero; y por último, el decreto de 28 de noviembre de 1856 dejó en suspenso todos los derechos.

Yo impugno, pues ese decreto, no en su primera parte (y no hago poco), sino en la parte que se refiere á la suspension de los pleitos. Señores, la ley de 1841 no está derogada por el Concordato, y aun cuando lo estuviera, los negocios ya incoados en los tribunales con arreglo á ella, no pueden ser objeto de negociaciones, y deben seguirse y fallarse con arreglo á derecho. Voy á probarlo.

Señores, los que teníamos la conviccion de que el Concordato no habia derogado la ley de 1841, si no la hubiéramos tenido, la habriamos formado al ver los medios con que se derogó, y al ver ese decreto de 28 de agosto. De ninguno de los artículos del Concordato se puede inferir la derogacion de la ley; y si se hubieran examinado los tecedentes del negocio, no podria haberse dado ese decreto.

El art. 39 del Concordato dice que el gobierno dictará las disposiciones necesarias para que los que tengan los bienes de las capellanías á que estén afectas cargas piadosas, cumplan con ellas. Aquí no hay mas que la voz *capellanías*. Aquí no se habia sino de que se cumplan las cargas, y que el gobierno cuide de hacerlas cumplir; aquí, en fin, implícitamente en el Concordato mas bien se aprueba que desaprueba la ley de 1841.

El art. 41 dice que la Iglesia tendrá derecho de adquirir, y su propiedad será respetada; por consiguiente en cuanto á las antiguas fundaciones, no se podrán acumular ni dividir sin permiso de la Santa Sede.

No haré observaciones sobre el esceso de concordia que hay en este artículo; pues jamas en España se ha dado á la Santa Sede el derecho que tienen los Obispos de reunir ó separar beneficios. Aquí no se habla de capellanías colativas: se habla solo de bienes eclesiásticos.

Estos son los artículos á que pudo aludir el fiscal de la cámara eclesiástica, y en ellos no se deroga ninguna ley.

Es verdad que el art. 45 dice: "Se tendrán por revocadas todas las leyes y órdenes que se opongan al presente convenio; pero si se quiere derogar leyes con arreglo á este artículo, todas se derogarán." Eso, señores, es inadmisible para un gobierno que tenga dignidad.

Probado que el concordato no derogó la ley de 1841, voy á probar que al derogar la ley de 1841, ademas de haberse interpretado mal el Concordato, no se consultaron ni se tuvieron presentes los antecedentes. ¿Qué acordó la comision mista que hizo el arreglo del clero sobre esta materia, comision en la cual habia tres representantes del Nuncio de Su Santidad?

Art. 125. "Serán títulos de ordenacion, todo beneficio eclesiástico: las cátedras; la profesion religiosa; el patrimonio aprobado por el ordinario..." Es decir, que la comision al hablar de los títulos de ordenacion, no cuenta entre ellos las capellanías colativas de sangre, que han estado siempre consideradas como tales, y cuenta el patrimonio, que jamás se ha considerado en España sino como título supletorio.

Art. 126. "Segun la legislacion vigente (la ley de 1841), los que hayan obtenido capellanías colativas, etc." La misma comision mista decia esto; y ¿cómo podia dudarse de que la ley de 1841 estaba vigente? ¿Cómo podia dudarse de que el derogarla fue un atentado contra el poder legislativo?

El decreto de 28 de noviembre dice en su artículo 1.° "que se suspenden los efectos del de 5 de febrero, y la ley de capellanías colativas de sangre." Señores, si es verdad lo que dice el ministro de 1856, el gobierno de 1856 infringió el Concordato; si es verdad lo que dijo el ministro de 1856, el de 1852 usurpó las facultades de las Cortes.

Es, pues, indudable, ya se atienda á los medios de derogacion, ya al último decreto, que no pudo derogarse la ley de capellanías.

He dicho que no hay nada mas absurdo que la suspension de los pleitos en los tribunales eclesiásticos y civiles, y antes que yo lo ha dicho el tribunal supremo eclesiástico de España, la Rota de la Nunciatura. La Rota comprendió que esa reaccion era imposible, que introducia la perturbacion en los tribunales. Suspender por un decreto todos los negocios de una clase que pendian en los tribunales civiles y eclesiásticos de España, eso no lo hubiera hecho yo seguramente: suspender los pleitos indicados para dar á las familias derechos que les estaban declarados hacia veinte años eso no lo hace el que tenga nociones de derecho. ¿Y puede negociarse sobre derechos particulares? No, señores, Suponiendo que exista negociacion, será acerca de la suerte que en lo sucesivo han de tener las capellanías colativas de sangre, no puede ser respecto de los particulares que tienen reclamado el derecho que les concedió la ley.

En el art. 8.° de la ley se dice que en los pleitos pendientes en los tribunales, aquellos á quienes se adjudiquen las capellanías, se entenderán como poseedores.

El preámbulo del decreto, por el contrario, supone que ha de venir un convenio posterior, segun el cual se han de decidir esos pleitos. Este es un absurdo mayor todavia. Los pleitos pendientes deben fallarse con arreglo á la ley existente en el tiempo en que se entabló la demanda.

Por eso pido que continúen esos pleitos, que no pueden ser objeto de negociacion, y que no deben fallarse por lo que de ella resulte.

Por último, señores, es necesario que desaparezca esa confusion que nace de no haberse distinguido las fundaciones que están y las que no están prohibidas. Hay fundaciones piadosas familiares que pueden poseer los legos, y esos no están comprendidos en la ley. Hay otras de patronato activo, y pasivo, es decir, en que hay derecho á nombrar el capellan ó á ser llamado, y son las que pueden ser objeto de negociaciones. Las primeras pertenecen á las leyes de mayorazgos, y nada tienen que ver con la cuestion eclesiástica.

Me parece que he dicho lo bastante para demostrar: primero, que no hay aquí espíritu de oposicion al gobierno; segundo, que los derechos de las familias no pueden ser objeto de negociacion. El estado en que se encuentran infinidad de pleitos exige una disposicion legal que termine ese caos producido por tan malhadados decretos, y yo creo que el gobierno no se opondrá á que esa disposicion se dicte.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): Quisiera tener como ministro la libertad que tiene el Sr. Aguirre como diputado, para convencer á su señoría de que el gobierno hoy no puede hacer mas de lo que hace. Tengo la conviccion de quo si su señoría se sentase en este banco, obraria como el gobierno.

El gobierno agradece y acepta las protestas de su señoría, de que no quiere atacar al gabinete. Sin embargo, su señoría busca hoy un palenque cerrado al combate, porque la cuestion de capellanías colativas de sangre, es parte integrante de la cuestion eclesiástica. Por eso el gobierno tiene que encerrarse en una fórmula; no puedo discutir, porque estoy negociando.

Indudablemente hay grandes perjuicios, ocasionados por la suspension de los pleitos pendientes: pero el ministerio actual no tiene la culpa de ellos. Cuando llegó á encargarse de los negocios, estaba dado el decreto de 30 de noviembre: y cuando el gabinete de aquella fecha creyó necesario ese decreto para negociar, ¿podria el gobierno hoy prescindir de él?

Señores, ya es tiempo de que se acabe esta tela de Penélope, esa contradiccion entre dos opuestas tendencias. Es preciso ponerlas en armonia, y el gobierno espera hacerlo.

Principió el conflicto con la ley de 19 de agosto de 1841, por la que se desamortizaban los beneficios eclesiásticos. Como la ley se hizo sin acuerdo de la Iglesia, en el momento en que la autoridad eclesiástica logró hacer prevalecer sus derechos ó sus intenciones, las llevó mas ó menos directamente al Concordato; y cuando vió que se dudaba si las capellanías colativas estaban ó no restablecidas por el Concordato, se puso de acuerdo con la potestad civil, y esta dió el decreto de 30 de abril de 1852. El Sr. Aguirre anuló despues este decreto; pero en el ministerio del duque de Valencia quedaron las cosas como estaban porque se queria negociar. ¿Qué debia hacer el gobierno actual? ¿Entrar en el estéril camino de las anulaciones y restauraciones? No: el gobierno quiere hacer una cosa mas sólida y definitiva, segun lo aconsejen los intereses unidos de la Iglesia y del Estado.

Tranquilícese; pues, el Sr. Aguirre; y puedo darle un dato que le hará menos penosa la tregua que le pido. Ministros muy moderados, no solo no quisieron anular el decreto de su señoría, sino que estoy seguro de que su señoría admitiria las bases que esos mismos ministros sentaron para una nueva negociacion.

El gobierno hará todo lo posible por restablecer la armonia, y espera conseguirlo. Por tanto, ruego al Sr. Aguirre que retire su proposicion, y en todo caso al Congreso que no la admita.

El Sr. AGUIRRE: Tengo mucho gusto en retirar mi proposicion, despues de haber oido al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor PRESIDENTE: Queda retirada.

Actas de Bande.

El Sr. Belda impugna las actas, haciendo notar todas las ilegalidades de que adolecen, siendo una la de haberse cambiado una de las secciones sin conocimiento de los electores.

El Sr. Bugallal defiende el dictámen, acusando de falsarios á dos escribanos que autorizaban varios documentos insertos en un folleto circulado por su adversario vencido.

Despues de hablar el Sr. Ibañez Rivadeneyra, se suspende la discusion, y señalada la órden del dia, se levanta la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de la sesion de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 15.

Contiene varios reales decretos de 6 de enero, por los que se admite la dimision presentada por D. José Manso y Fabiol, vizconde Monserrat, del cargo de gobernador de la provincia de Vizcaya, y se nombra en su reemplazo á D. José María Garelly; se admite á D. Bartolomé Romero Leal la renuncia que ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de Cáceres, y se nombra en su reemplazo á D. Francisco Belmonte, subgobernador de la Gran Canaria, y gobernador de la provincia de Huesca, á D. Felipe Picon.

Por otros reales decretos del ministerio de la Gobernacion, del 14 de enero, se manda proceder á nueva eleccion en el distrito de Ujijar, por haber declarado nula el Congreso dicha acta, y en el distrito de Celanova, provincia de la Coruña, por haber optado el diputado D. Fernando Calderon Collantes por el de Ordenes.

Por el ministerio de Fomento se publica un real decreto del 12 de enero, dictando varias disposiciones relativas al Código de comercio y á la ley de enjuiciamiento de los negocios contenciosos de dicho ramo.

BOLETIN ESTRANJERO.

El dia 8 se celebró en Berlin un Consejo de ministros, presidido por el príncipe de Prusia, con el objeto de examinar el discurso de la corona con que se ha de inaugurar la próxima legislatura de las Cámaras.

Este documento, cuya redaccion se atribuye á Mr. de Anerswald, ha sido modificado en parte por el regente mismo, en un sentido que, segun asegura *La Patria*, prueba que el príncipe no quiere desentenderse del pasado, sino que desea seguir progresivamente hácia una situacion mejor. De la misma manera se ha espresado últimamente dicho príncipe ante una diputacion municipal.

El conde de Hatzfeld, representante de Prusia en Paris, llegó el 5 á Berlin, segun anuncia el *Diario aleman de Francfort*, y al dia siguiente fue recibido por el príncipe de Prusia. Se atribuye la presencia de este diplomático en Berlin, añade el citado periódico, al estado en que se hallan las relaciones de Francia y Austria, por cuya razon el gobierno prusiano parece encaminar todos sus esfuerzos á que por una y otra parte se adopten términos conciliadores.

Se ha publicado un ukase imperial que concede á los ingleses residentes en Rusia y dedicados al comercio el goce de todas las exenciones reconocidas ya á los franceses, griegos, belgas y holandeses.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Dulce Nombre de Jesus, San Marcelo y San Fulgencio.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Antonio, Abad.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Acaba de fallecer en Torrelavega, casi repentinamente, la jóven doña Cármen García de la Hoz, casada pocos años há con el tambien jóven conde de las Bárcenas. Era, como su ilustre marido, en la comarca de donde se deriva este título, consuelo de los menesterosos y ejemplo de todas las virtudes cristianas para los demas. Rogamos á nuestros católicos lectores que pidan á Dios por el eterno descanso de su alma.

—Uno de nuestros suscritores nos ruega llamemos la atencion, con motivo de la baja de dos cuartos en libra esperimentada por el pan, sobre la injustificada subida que al propio tiempo ha sufrido el tocino de dos cuartos tambien, viniendo á resultar que, tratándose de otro artículo de primera necesidad, los vecinos de esta coronada villa se han quedado como estaban antes de que el pan bajase.

Creemos que las autoridades debian tomarse el mayor interes en este ramo de la administracion pública, por ser el que mas directamente afecta á la gran masa de este vecindario, no perdiendo de vista que el precio de los artículos de primera necesidad es una cuestion vital, en particular para los numerosos artesanos y jornaleros que encierra esta corte.

—La sociedad del Niño Jesus, de doctrina cristiana establecida en el Oratorio del Caballero de Gracia, celebra en el mismo oratorio, en el domingo 16 del presente mes, y dia del Santísimo y Dulcísimo nombre de Jesus, una solemnísima funcion en desagravio de los robos sacrílegos que vienen cometiéndose con tanta frecuencia, y con horror y espanto de los verdaderos católicos, y de las blasfemias que tan frecuentemente tambien, y con el mayor descaro y publicidad se dicen, ya contra Dios, la Vírgen y los Santos; pidiendo al mismo tiempo á Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del reino, y por la prosperidad y aumento de nuestra sacrosanta Religion.

Por la mañana, á las diez, se manifestará á Nuestro Señor, y á las diez y media será la Misa mayor, en la que predicará el Sr. D. Juan Bolaños, cura párroco de Valdemoro, y concluida quedará espuesto Jesus Sacramentado y velado por cuantas personas gusten hacerlo. De una á dos y media, se hará una devota visita, entonando tiernos cánticos en los intermedios los niños de capilla. A las tres se cantarán solemnes vísperas. A las cuatro se rezará la estacion y letania

del Santísimo, volviendo á cantar los referidos niños himnos muy devotos. Seguirá el Rosario y sermon, que dirá el referido Sr. Bolaños, y concluido se hará el ejercicio de desagravios, *Aplaca mi Dios tu enojo*, alternando el sacerdote con la música: finalizándose estos sagrados cultos con el Santo Dios, salmo *Credidi*, *Pange lingua*, el Alabado, y bendicion con Su Divina Majestad.

La música de estos solemnísimos cultos, se compondrá de un magnífico coro, dirigido por el acreditado compositor y maestro, Sr. D. Urbano Aspa.

En la sacristía del referido oratorio se formará una lista de las personas de ambos sexos, tanto niños como adultos, que gusten velar á nuestro Señor Sacramentado, escogiendo cada uno la media hora que tenga por mas conveniente, y en la misma y la mesa se recibirán las limosnas con que los fieles quieran contribuir para tan sagrados cultos.

—**Están vacantes las plazas de maestros** de las escuelas de primeras letras de Leganés, provincia de Madrid, dotada con 3.300 rs. anuales, y San Ildefonso, provincia de Toledo, con igual dotacion que la anterior. Tambien lo están las de maestras de Vallecas, provincia de Madrid, con 2.200 rs. anuales; Priego, provincia de Cuenca, con igual dotacion, y Carmena, Valmojado y Villasequilla, provincia de Toledo, con el mismo sueldo que las anteriores.

—**El negociado de beneficencia y sanidad** avisa á los padres de familia pobres, para que en el término de ocho dias presenten sus solicitudes, á fin de tener opcion á la limosna de los 40.000 rs. que la Reina ha dado para que se distribuya entre los niños que nacieron el mismo dia que el Príncipe de Asturias.

—**Se ha dispuesto que se provea de víveres para** dos meses y medio el navío *Rey Francisco de Asis*, á fin de que pueda emprender muy en breve su viaje á la Habana, en reemplazo del navío *Isabel II*, que debe regresar á uno de los puertos de la Península.

—**Un reo de muerte que sufrió la última pena** en Angulema el 3 del actual, intentó estrangular con un pañuelo de nariz al sacerdote que fue á prestarle los auxilios espirituales en la capilla, sin que afortunadamente consiguiera su intento. No hay duda de que el mozo trataba de enmendarse.

—**Durante el mes de noviembre, y diez primeros** dias de diciembre últimos, han llegado á la Habana 1,583 individuos de tropa con destino á aquel ejército.

—**En la noche del 5 de este mes se efectuó en** la villa de Lopera un cruel homicidio en un mozo que apenas tendria veinte y dos años. Se instruye el competente sumario, y se asegura serán descubiertos los criminales.

—**El 31 del actual se proveerán por oposicion** nueve plazas de meritorios del cuerpo administrativo de la armada, dotadas con 3,000.

—**El Dr. Delatore, de Dieppe anuncia en el** *Boletin de pharmacia do Porto*, que el aceite de perro marino posee cualidades terapéuticas muy superiores al hígado de bacalao, no solo por carecer del sabor repugnante de este último, sino por su mayor eficacia en las afecciones para que aquel se emplea.

Se ha fundado en Dieppe una gran fábrica para preparacion de este remedio, y treinta barcos cruzan los mares próximos á caza de perros marinos.

—**Dicen de Verdun, con fecha 6 de enero:**

"Ayer á las seis de la tarde se descubrió hácia la parte Oeste un meteoro incandescente, cuyo diámetro es próximamente el de la luna en su plenitud. Arrojó repentinamente un vivo destello comparado al del relámpago, describió una curva hácia el Norte, y disminuyendo cada vez mas, desapareció, dividiéndose en dos pequeñas ráfagas.

—**En el corto número de años que Napoleon III** lleva reinando en Francia, se han acuñado en las casas de moneda 2,770 864,775 francos en oro, y 176.908,231 con 60 céntimos en plata. La cifra total del numerario acuñado en nuestro vecino reino, desde la inauguracion del sistema decimal hasta el año de 1858, asciende á 9,011.169,341 francos, de los cuales 3 476,500 han sido en monedas de oro de 100 francos.

—**Un empleado de seguridad pública de San Roque**, hallándose ebrio, disparó un tiro á su mujer; la bala le atravesó el vientre, dandola muerte, así como tambien al feto de cuatro meses que llevaba en sus entrañas.

—**El cura párroco de Uson (Aragon), Mosen Lúcas** Cañardo, ha sido vilmente asesinado en la noche del 30 del pasado. al retirarse tranquilamente á su casa, recibiendo un disparo á quema ropa del que quedó muerto en el acto.

—**El número de obreros que trabajan en el ferro**carril de Barcelona á Zaragoza pasa de 16,000, y trata de aumentarse, con el objeto de que dicha línea se halle completamente terminada á fines del corriente año.

—**Las cajas de descuentos que se van á instalar** por la compañía general de Crédito en España, son doce: Mallorca, Granada, Badajoz, Cartagena, Valencia, Valladolid, Alicante, Santander, Zaragoza, Pamplona, Murcia y Madrid.

—**Dícese que los profesores del instituto provin**cial de Córdoba han concebido el proyecto de promover la ereccion de un monumento á la memoria de Séneca.

—**Anteayer hubo gran revista y un simulacro mi**litar, en que han tomado parte todas las tropas de la guarnicion de Madrid, libres de servicio, en honor del príncipe Adalberto de Baviera. Este y S. M. el Rey asistieron á presenciar las maniobras.

—**Para el mejor servicio y defensa de las islas** Filipinas, el gobierno de S. M. ha mandado reunir fondos y nombrado el oficial que ha de ir á Inglaterra á contratar la construccion de vapores pequeños.

¿No podrian construirse en España?

—**En la cárcel de Córdoba han entrado desde** fin de 1836 á fin de 1857 cerca de 30,000 presos de ambos sexos.

—**Ultimamente se ha celebrado en el Cairo una** entrevista entre S. A. el virey de Egipto y mister Green, cónsul general de Inglaterra, para tratar de la remocion de los obstáculos que se oponen á la perforacion del istmo de Suez, que el virey está decidido á llevar á efecto.

—**Va á procederse á la venta de la torre de la** Vela de la ciudad de Motril, declarada inútil para el servicio de guerra.

—**Medios seguros de nivelar los presupuestos.**— El regimiento caballería de Pavía va á ser convertido en húsares. S. M., entre varios figurines, ha elegido uno que consta de dolman encarnado con alamares de oro, y pelliza azul, cuello y vueltas blancos, pantalon azul con franja de oro, chacó de paño azul con sprit encarnado.

—**Un artrónomo ha anunciado que sobre el 20 de** este mes sentirá la Europa los frios mayores que ha espreimentado en lo que va de siglo; y lo peor es que si continúa creciendo como en Madrid, cualquiera podrá temer que el pronóstico salga cierto.

Por el pronto, la temperatura que se esperimenta ha ocasionado estos últimos dias varias desgracias. En el Manzanares se han helado tres lavanderas, y el martes sufrió igual desgracia un cochero que, estando de parada en la Puerta del Sol, se quedó dormido, y cuando sus compañeros trataron de despertarle, ya habia dejado de existir.

—**Ayer y anteayer, entre seis y siete de la mañana**, señalaba en Madrid el termómetro de Reaumur cuatro grados bajo cero. La misma temperatura, poco mas ó menos, reina en la mayor parte de las provincias de España, sin esceptuar las del Mediodia.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-50.
Títulos diferidos, 31-25.
Amortizable de primera 17-15.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-15.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 188

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 70.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-65
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 96.
Idem españoles.—3 por 100, 42.
Consolidados ingleses, 95 $^5/_8$.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Nápoles 13.—A pesar de la consulta de los abogados relativa al camino de hierro de Tarento, el gobierno rehusa someter el debate entre él y los concesionarios á ninguna jurisdiccion, y rechaza todo exámen del asunto.

Lóndres 13.—Prorogado el Parlamento al 3 de febrero, para negocios urgentes é importantes.

Segun *El Times*, Mr. Gladstone será nombrado gobernador de las islas Jónicas.

Paris 13.—Los periódicos publican un largo estracto del discurso, sumamente pacífico, pronunciado por el príncipe de Prusia al abrir el Parlamento.

Turin 13.—Presidente de la Cámara de los diputados, Ratazzi, y vicepresidentes, Depretis y Techio.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS—NÚM. 1,130. Madrid lunes 17 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

¿HABRÁ GUERRA?

Los partes telegráficos recibidos estos últimos dias del estranjero, demuestran la agitacion que reina en el continente de algunos dias á esta parte, y los temores de una conflagracion inminente en el centro de la Italia.

¿Y cuál puede haber sido la causa de que se haya levantado semejante polvareda? Las breves palabras dirigidas por el Emperador de los franceses al embajador austriaco, M. Hubner, en la última recepcion oficial, de las cuales lo único que podia deducirse era que las relaciones entre la Francia y el Austria no eran tan cordiales como fuera de desear.

La prensa política, que de todo saca partido y todo lo convierte en sustancia, se apoderó de las palabras del Emperador de los franceses, comentándolas cada cual segun sus aspiraciones, pero toda ella en sentido belicoso, y no tardó en hacerse sentir su efecto en la Bolsa de Paris, cuyos fondos esperimentaron una baja muy notable.

Al mismo tiempo que los periódicos estranjeros se entregaban á las mas serias consideraciones sobre próximos sacudimientos, se leian en sus columnas estensas correspondencias de Génova, de Malta, de Milan, en las que se presentaba á los ánimos exaltados hasta la esfervescencia, y á las pasiones populares próximas á romper los diques que las contienen. En unos puntos victoreaban al monarca Víctor Manuel; en otros hacian objeto de sus iras á los fumadores, y en todos se prometian graves y trascendentales sucesos, que esperaban fuesen de gran provecho á la revolucion. Entre tanto, el Austria, que no podia permanecer impasible ante un movimiento que tan de cerca la amenazaba, reforzaba las guarniciones de las plazas del reino Lombardo Veneto, y se disponia á las eventualidades futuras.

Pero hé aquí que en un momento pareció cambiar la situacion. La calma y la confianza renacen en Paris, y el telégrafo las trasmite á todos los paises del continente europeo, al dar cuenta de las esplicaciones del órgano del vecino imperio, en sentido pacífico y tranquilizador. Un tanto restablecida la calma en Francia, en Viena sucede lo mismo, y el Emperador de Austria hace una manifestacion en igual sentido á la que por conducto del *Monitor* habia hecho algunas horas antes Napoleon III.

Y, sin embargo, ni las tranquilizadoras palabras del *Monitor*, ni las pronunciadas en igual sentido por el Emperador de Austria, consiguen calmar los ánimos. Verdad es que la marcha de considerables tropas al reino Lombardo-Veneto no se suspende, y que las Bolsas continúan en movimiento de descenso.

Preciso es, pues, para que esto suceda, que la Europa se halle amenazada en su paz, y que presienta próximos sacudimientos. La paz de Europa no está, en efecto, libre de peligros, aunque esperamos confiadamente que han de desaparecer, porque se halla en el interes de la Europa conservadora.

No participamos de los temores que abrigan algunos, aunque pocos, escritores respecto á los progresos que pueda hacer la revolucion en Europa, pues el gran argumento de lo ocurrido en 1848 no tiene para nosotros fuerza alguna en 1859, cuando vemos la trasformacion, que parece tener mucho de providencial, operada en la política de los Estados mas importantes de Europa. ¿No es un fenómeno político el que hoy espere la revolucion verse secundada por la Francia para llevar á cabo sus miras; ver al soberano de la Rusia, despues de haberse unido estrechamente á la Francia, brindar con su amistad al Piamonte, hacer espléndidas concesiones á los súbditos ingleses de sus Estados, y anunciar su próximo viaje á Inglaterra para visitar á la Reina Victoria? ¿No vemos hoy á esa misma Inglaterra, que tanto interes se tomaba antes por la suerte de Italia, y tan directamente se interesaba en las revoluciones de todos los Estados, agobiada sin duda por el enorme peso de una guerra que la abruma, y mortificada por los recuerdos de otra guerra en que tan escasa gloria le cupo; no la vemos cruzarse de brazos, si ya no es que acoja con la sonrisa del desden los clamores de la Italia revolucionaria? Pues si todo esto presenciamos; si esa misma Inglaterra, previendo tal vez un golpe por medio de esa anunciada y temida reforma que tan de cerca le amenaza, estrecha, como la Francia y como el Piamonte, su amistad con la Rusia, ¿con qué apoyo, con qué elementos podria contar la revolucion?

Pero contraigámonos á la cuestion de Italia, procuremos investigar las causas de esa agitacion febril que parece haberse apoderado de sus Estados, y tratemos de calcular cuáles pueden ser las ventajas que aquel desgraciado pais puede prometerse de la guerra que se presenta como inminente.

Hemos demostrado, aunque ligeramente, el estado actual de las grandes potencias, á consecuencia del importante cambio operado en su política de algunos meses á esta parte. Solo el Austria ha permanecido ajena á este gran movimiento político; y encerrada en su reserva ordinaria, ha procurado seguir la funesta política de retraimiento que observó durante la guerra de Oriente, sin la cual tal vez se hubieran evitado las calamidades y los torrentes de sangre que regaron las comarcas de la Crimea.

Pero si una política tan egoista y poco digna, porque los beneficios que se reciben nunca deben olvidarse, y el Austria los acababa de recibir muy señalados de la potencia entonces amenazada, puede ser muy cómoda, guiándose solo por un sentimiento interesado, ofrece muy serias dificultades en la vida de las naciones sujetas á continuas y azarosas contingencias. Prueba de ello es la situacion crítica por demas en que se halla colocada esa misma Austria, que no puede menos de mirar con sobresalto los chispazos revolucionarios que empiezan á notarse en algunos estados de Italia, y envia refuerzos sobre refuerzos al reino Lombardo-Veneto, temerosa de que á la hora menos pensada estalle el volcan. ¿Y á dónde volver los ojos si este caso llegase? ¿Será á la Rusia, á la Prusia, á la Francia, á la Inglaterra? Ni á la primera ni á la segunda de estas naciones reurriria el Austria en la hora del conflicto, con esperanzas de buen éxito. La Francia ha contribuido, aunque de un modo indirecto, á despertar los sueños de la libertad de Italia, y la Inglaterra, esa fiel amiga del Austria, de la víspera, se desvia al ver las llamaradas del próximo incendio, y no da muestras de tomar parte alguna en la contienda que se prepara.

Pero, ¿lograria permanecer neutral en un conflicto europeo? Lo creemos imposible.

Pero si todas las probalidades están porque el Austria se quede sola, ¿podrá decirse lo mismo respecto á la Italia?

¿Se verá solo tambien este pais en el caso de que se decida á empuñar las armas de nuevo?

Esta es para nosotros la cuestion; la verdadera cuestion que, ante todo, hay que resolver, la cual se halla erizada de dificultades.

Es preciso no perder de vista la cuestion de Italia: es en estremo complicada.

¿Se trata de restablecer la unidad italiana? Este es un sueño irrealizable, que, á lo sumo, puede figurar como un lema mas en la raida bandera que tremola Garibaldi.

La unidad italiana, que fue lógica en tiempo de los antiguos romanos, seria un anacronismo, hoy que los Estados de la Italia se distinguen los unos de los otros en su política, en sus habitantes y costumbres, y hasta en su idioma.

¿Trata acaso la Italia de proclamarse independiente?

Este noble grito, que se atrae todas las simpatías, tiene una triste significacion para la Italia; la colocaria fatalmente en la alternativa de optar entre la Francia y el Austria.

El discurso pronunciado por el monarca piamontes, en el que termina esperándolo todo de los decretos de la Providencia, por una parte, y los anuncios del próximo enlace del príncipe Napoleon con la hija del Rey de Cerdeña, por otra, hacen, sin embargo, prever cuál será el fin no lejano de las perturbaciones que agitan á la Italia.

Cárlos Alberto aspiró á trocar el dictado de Rey del Piamonte por el de Rey de Italia, y se entregó solo en brazos de la revolucion, que le eligió por víctima, é inscribió su nombre en las banderas mazzinianas.

Tambien hoy vitorean los revoltosos, tomando el nombre de Italia, al Rey Víctor Manuel.

Si su alianza con la Francia se consumase, la actual Constitucion de Italia pudiera sufrir graves alteraciones.

De todos modos, creemos que el entusiasmo de la prensa ultra-liberal es, por lo menos, prematuro; porque no debe olvidar que cualquiera que sea el elemento que predomine en esta lucha, debe sofocar forzosa y necesariamente, como siempre, al elemento revolucionario.

J. CANGA ARGUELLES

INMIGRACION CHINA.

Ya están enterados nuestros lectores del resultado que ha tenido la discusion del espediente instruido para determinar lo conveniente á la introduccion de colonos chinos en la isla de Cuba.

Las Hojas autógrafas nos dijeron que tres *acaloradas* sesiones en pleno Consejo de Estado fueron ocupadas por el alto cuerpo consultivo, para llevar al ánimo de la mayoría el convencimiento de que era procedente la negativa al dictámen de la seccion de Ultramar, que proponia se hiciese una concesion privilegiada.

Hemos adquirido algunas noticias, y creemos que nuestros lectores apreciarán se las comuniquemos.

El negocio era el siguiente:

Se pedia el privilegio *esclusivo* para introducir en la isla de Cuba hasta el número de 60,000 chinos en un corto número de años.

Y por este privilegio se daria al gobierno un servicio de 20 millones de reales.

Esta era, en resúmen, la cuestion que se iba á decidir, y que ha sido desechada, segun nuestras noticias, por la ilustrada mayoría del Consejo de Estado.

Los términos de la operacion deben conocerse.

Cada chino puesto en la Habana tiene de coste al introductor cinco onzas de oro.

El precio mínimo á que hasta aquí se han pagado, ha sido el de 19 onzas.

Lo que representa una diferencia en los 60,000 chinos, entre los gastos y el valor en venta, de 840,000 onzas, ó sean en reales de vellon, 268.800.000.

Mucho nos ha sorprendido que un sistema de tan onerosas consecuencias haya encontrado sostenedores entre personas de la significacion de los Sres. Pacheco y Martin de los Heros, entre otros.

En nuestro humilde modo de sentir, la cuestion no merecia los honores de la discusion.

Los chinos, por sus condiciones naturales, aceptaban el trabajo que se les ofrecia en la isla de Cuba. Se sienten voluntariamente dispuestos á ir á nuestras Antillas á ejercer la industria de labrador.

Y para que esto se realice con completa y omnímoda libertad del que ofrece su trabajo y del que lo acepta, ¿era necesario realizarlo por medio de una empresa privilegiada?

¿Y esto es lo que apoyaban los Sres. Pacheco, Martin de los Heros, García Camba y Olañeta?

Debemos confesar que no lo comprendemos.

¿Opinar, sostener y votar estos señores el sistema de abastos?

Cada vez es mayor nuestra falta de disposicion á comprender lo que por tan claro y obvio tenemos y debemos suponer, que algo mas habrá en ese asunto, y que nosotros no sabemos, para que hayan obtenido tan respetables apoyos, y los hayan prestado, al decir de las *Hojas*, acaloradamente.

Y hay que tener en cuenta, para juzgar la cuestion, que, segun nuestras noticias, pasan ya de 20,000 los chinos que han desembarcado en la isla de Cuba, sin necesidad para nada de que se estableciera ese monopolio, que podria dar por resultado encarecer el servicio en la Habana, siendo el que le ejerciera el único que podia suministrarlos, y despreciar en China las condiciones del alistamiento, puesto que habrian de someterse á las que dictara el único autorizado para hacer la introduccion.

Comprendemos que al ver el sobreprecio con que se facilitaban los chinos en Cuba, y la enorme utilidad á que podia aspirarse, se hayan escitado esas almas metálicas, para las que la conciencia nada les dice, y es su Dios y su todo el tanto por ciento de la utilidad. Pero esta operacion no podia prometerse otro resultado que el que le ha dado el Consejo de Estado español en su mayoría.

Mucho desearíamos que los periódicos ministeriales nos dieran pormenores de un negocio que preocupa el ánimo de los que de él han llegado á obtener algun conocimiento.

Hemos oido decir que entre las condiciones reglamentarias aprobadas por la seccion, habia una que fijaba la de que por cada cinco chinos habia de venir una china.

¿Será posible que esto tambien lo hayan aprobado los Sres. Heros, Pacheco y demas que acaloradamente sostenian el dictámen de la seccion de Ultramar?

¿Iban á introducir en la isla de Cuba la *poliviria*?

Esperamos que estas ligeras indicaciones nos harán saber lo que ese curiosísimo espediente contiene.

LA JUNTA DE LA BASILICA.

El nombramiento de vocales para la junta de la basílica está siendo objeto de animada controversia por parte de algunos de nuestros colegas, habiendo venido á dar nuevo interes á la polémica unas líneas de

la *Correspondencia*, en las cuales, para separar del ministerio la responsabilidad que le cabe, se dice que siendo el referido decreto obra tan solo de S. M. el Rey, es muy estraño que lleven tan alta su censura los periódicos monárquicos.

Conocida es la sobriedad con que nosotros hemos procedido, y en ella continuaremos, por mas que mereciese ser enérgicamente combatida la estraña salida de un diario que, como la *Correspondencia*, está puesto al servicio de un gobierno que acepta un sistema que reconoce por base la sabida máxima de que *el Rey reina, pero no gobierna.*

Lo que sí nos ha llamado la atencion, es lo que hemos leido en *La Monarquía*, de que á propósito del decreto, segun asegura, no ha faltado quien crea que los monárquicos estan siempre dispuestos á sufrir, callar y resignarse, comparando á los que en esa comunion militan con el perro que bate la cola y lame la mano del que le hiere.

Si, en efecto, hay quien esas palabras ha pronunciado, que no lo creemos, por nuestra parte diremos, que si en alguna ocasion pudieran haberse citado oportunamente, en la presente han sido en sumo grado estemporáneas.

¿Se trataba acaso, al nombrar la junta de la basílica, de algun asunto que personalmente afectase á los monárquicos? No: la cuestion era sencillamente la de resolver en el interes católico una idea inspirada esclusivamente por el sentimiento católico.

Por eso aquellos que hubieran lamido la mano del que los hubiese herido en negocios propios, no han podido menos de hacer pública su amargura al considerar que á su juicio á quien se heria era á todos los españoles que, deseando vivamente que se consagre un monumento piadoso á la Vírgen Inmaculada, no han considerado que sean las mas á propósito para realizar el pensamiento personas que habian figurado en una Asamblea política que recibiera con *aprecio* un célebre folleto que impugnaba la Bula dogmática de la Concepcion Inmaculada.

Que los monárquicos están dispuestos á sufrir resignados el desvío de los Reyes, es un hecho del cual ciertamente nada puede inferirse que no sea muy honroso para los principios á cuya defensa están consagrados; precisamente esto es lo que los diferencia de aquellos otros que hasta los favores los pagan con ingratitudes.

En cuanto al sistema de pegar á los que nos aman y agasajar á los que nos pegan, no escribiremos una sola palabra.

El tiempo será quien diga lo que nosotros creemos prudente no declarar.

Y para que nadie interprete nuestras intenciones en lo que se refiere á la basílica, manifestaremos que nuestro deseo es que se construya, y que sentiríamos muchísimo ver reducida á *proyecto* una idea por tantos títulos digna de nuestras simpatías.

UNA RECETA.

No carece de gracia, y sobre todo de intencion, el siguiente remedio que propuso *La Esperanza* á un honrado ciudadano de Daimiel, que ha acudido á nuestro colega esponiéndole sus cuitas.

¿Quiére librarse de penas? le dice:

Pues siga nuestro consejo.

"Cuando se renueven las listas electorales, pase un recadito al alcalde diciendo que no votará, pídaselo quien quiera, por otro candidato que el que él le designe. Con este paso tan fácil y sencillo, consigue uno, entre otras ventajas, las siguientes: Primera, ser siempre elector aunque venga á menos su fortuna: segunda, quitarse de ruidos y prevenir muchas tropelías: tercera, estar bien con la autoridad local, que siempre es provechoso; y cuarta, grangearse la amistad del candidato ministerial, que es, generalmente hablando, el que triunfa, y el que mas puede influir para en caso de que el elector ó algun pariente suyo tenga alguna vez que pedir algo al ministerio. Realmente no sabemos cómo hay ilusos, sabiendo esto y estándolo tocando diariamente, que quieren echarla de víctimas, perdiendo tan importantes beneficios y procurándose quebraderos de cabeza."

Parécenos que despues de leida la anterior receta, no dejará de ponerla en práctica el maltratado prójimo de Daimiel.

Nosotros confesamos que en ella *La Esperanza* ha espuesto magistralmente el gran método que por desgracia observan todos los que no pueden hacerse superiores á las corrupciones de los tiempos presentes.

Ahí están, si no los progresistas, que apoyan al actual ministerio, que son en esta parte un elocuente ejemplo.

Ellos han pasado un recadito al jefe de la situacion, diciéndole que cuente con su auxilio, y todos vemos los resultados de este paso tan sencillo.

Si hay progresistas que figuran votando las actas de Toledo, y oponiéndose *hasta que se lean* proyectos contrarios á la reforma reaccionaria de la Constitucion, tambien en cambio hay progresistas que tienen en las nóminas del Estado un puesto que antes del recadito no habrian pensado obtener.

UNIDAD AUTONÓMICA.

Los demócratas somos *uno.*

A esta afirmacion del órgano autonómico, contestan satisfactoriamente las siguientes líneas de la *Correspondencia*.

Atencion.—

Dice la *Correspondencia*:

"Con motivo de haber calificado nosotros »á *La Discusion* de órgano del partido de»mocrático, al trasladar á *La Correspon»dencia* el programa que aquel periódico »colocó dias pasados á su cabeza, nos pi»den atentamente desde Barcelona los seño»res D. Arturo de Malebran, D. Antonio de »los Rios, D. Bartolomé Mas, D. Luis »Gonzalez, D. Manuel Merrós y D. Cristó»bal Hallueva, que publiquemos una pro»testa, que nos acompañan, contra aquella »calificacion.

»La protesta está redactada en términos, »en nuestro concepto, escesivamente du»ros, y que el sentimiento de compañeris»mo no nos permite trasladar á nuestras »columnas, limitándonos á decir, *que los »comunicantes barceloneses niegan de la ma»nera mas terminante y enérgica que* La »Discusion *sea el órgano del partido demo»crático español; pues este, segun dicen los »mismos señores, rechaza las ideas de into»lerancia y esclusivismo que* La Discusion »*proclama.*"

MARINA.

Segun el proyecto leido por el gobierno en el Congreso de diputados, las fuerzas navales para el servicio general del Estado en el año de 1859, serán las que siguen:

Buques de vela.—Dos navíos de 84 cañones. Cuatro fragatas de 32 á 42. Cuatro corbetas de 16 á 30. Nueve bergantines de 10 á 16. Un bergantin-goleta de 6. Seis goletas de 1 á 7. Nueve trasportes de 150 á 1,000 toneladas.

Buques de hélice.—Tres fragatas de 37 á 50 cañones, y fuerza de 300 á 360 caballos. Una corbeta de 3 cañones y 160 caballos. Siete goletas de 2 cañones y 80 caballos.

Buques de rueda.—Tres vapores de 16 cañones y 500 caballos. Siete de 6 cañones y 350 caballos. Once menor fuerza.

Los buques destinados ademas al servicio especial de guarda-costas en la Península, y los que componen las fuerzas útiles del archipiélago de Filipinas serán los siguientes: siete buques de vapor de ruedas, de uno á seis cañones y 120 á 200 caballos, cuatro pailebots, dos lugres, dos lanchas cañoneras, vente y siete faluchos, treinta y tres falúas, sesenta y dos escampavias. Para las dotaciones de los buques que espresan los dos artículos anteriores, segun los reglamentos vigentes y el servicio de los departamentos y arsenales, se fija la fuerza siguiente: 6,448 hombres para la artillería é infantería de marina, 539 para los guardias de arsenales, 12,190 marineros. El material y personal de estas fuerzas navales, que presten servicios en los apostaderos de la Habana, Filipinas y Golfo de Guinea, será comprendido en los presupuestos de Ultramar.

FERNANDO PÓO.

Mas de mil quinientas personas se han presentado en estos últimos dias al gobernador de las islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco, en solicitud de que se les admita como colonos para marchar con la espedicion. Ayer se ha procedido á elegir de entre los presentados en casa del señor Gándara, los cincuenta que hasta hoy se ha dispuesto vayan á las referidas posesiones. En la eleccion se ha preferido á los casados sin hijos, y se ha hecho, segun nuestras noticias, con mucho acierto para los intereses de la colonia.

EL CONDE DE PARIS.

La Esperanza dedica el viernes un interesante artículo á los rumores que dice han llegado á sus oidos sobre ciertos hechos por demas curiosos, ocurridos con motivo de la llegada á Sevilla del conde Paris.

Hé aquí el artículo publicado por *La Esperanza*:

"Si hemos de dar por exacto lo que en algunos círculos políticos se murmura, parece que la estancia en Sevilla del conde de Paris, cabeza hoy de la familia de Orleans, como hijo primogénito del desgraciado duque de ese nombre, está dando lugar á notas y esplicaciones entre las autoridades de aquella ciudad y el gobierno de Madrid. No paran ahí las murmuraciones; á los pormenores que del hecho se cuentan, hay que añadir los comentarios que se hacen, ya sobre si el conde de Paris vendrá ó no vendrá á la corte, ya sobre el modo con que, si viene, será recibido.

»Por supuesto que no debe hacerse caso ni de los pormenores ni de los comentarios, por determinados que sean los primeros y por razonables que parezcan los segundos. Nosotros, al menos, no los damos ningun crédito; pero como pudiéramos equivocarnos por una parte, y como por otra lo poco *político* de las sesiones de Córtes nos dejan tiempo y nos quitan materia para escribir, diremos todo lo que se cuenta del modo que se cuenta, y los comentarios que se hacen con las causas que los inspiran.

»Las primeras autoridades, ó al menos alguna de las primeras autoridades de Sevilla, se dice, tributó al conde de Paris, á su llegada á la ciudad de San Fernando, honores que no faltó quien encontrara exajerados y lo indicara así al gobierno de Madrid. El gobierno de Madrid no creyó debia despreciar esas indicaciones, acordando en Consejo advertir á la autoridad de Sevilla dejara de ser tan espansiva: pero esta, á su vez, bien porque no comprendiera la advertencia en el laconismo con que se la trasmitió el telégrafo, bien porque aun comprendiéndola no la apreciase en todo su valor, contestó que no creia haber hecho ninguna cosa de mas, y que por lo tanto pensaba seguir haciendo lo mismo. Grande fue, seguia contándonos el que nos ha dado las noticias precedentes; grande fue el asombro primero, la duda despues, y el enojo por último, de los ministros, sin que, no obstante, entre el enojo, la duda y el asombro, hayan decidido cosa alguna, quedándose las cosas, por lo que hace á Sevilla, *in statu quo*.

»Hasta aquí lo que se cuenta de lo pasado: oigamos ahora los comentarios que se hacen sobre lo futuro.

»El conde de Paris, se dice, no vendrá á Madrid, porque lo que ha sucedido en Sevilla podria suceder en la corte, y aquí seria mucho mas notado por quien se figura habia exajeracion en lo hecho en Sevilla: incógnito que, sea dicho de paso, á juzgar por el efecto que producen sus indicaciones, debe ser pájaro de cuenta. Pues así todo, añaden otros, el conde de Paris vendrá á la corte, porque lo contrario pareceria, y con razon, muy mal á su familia; y si bien no se le tributarán oficialmente honores que produzcan indicaciones del incógnito, se le tratará oficiosamente por los prohombres políticos, orleanistas de corazon *et pour cause*, de modo que se compense lo que pueda haber de frio en el recibimiento oficial. Como quiera que sea, concluyen diciendo, tanto unos como otros, es la verdad que á pesar de las simpatías de ciertos prohombres de la política parlamentaria, la venida á España del conde de Paris les parece, en el estado poco satisfactorio de ciertas relaciones, muy inoportuna.

»En cuanto á nosotros, sin dar crédito á nada de lo que se murmura, creemos que el conde de Paris no vendrá, si bien podria venir, á la corte, si así le acomodase, siendo recibido con agasajo, pero nada mas, por los mismos hombres que desearian acaso tributarle mayores honores. Y por lo que hace al recibimiento que obtenga del pueblo español, estamos seguros de que el conde de Paris le encontrara atento para con la desgracia, pero no afectuoso para con el biznieto de Felipe Igualdad, nieto del Rey de las barricadas, hijo de un príncipe que hizo ostentacion prematura de parlamentarismo, de una madre protestante, y que se ha distinguido él mismo por haberse negado, separándose de las opiniones de otros príncipes de su familia, á reconocer, no ya al imperio, sino al jefe de la familia de Borbon francesa."

REVISTA RELIGIOSA.

El señor arcipreste de Baena, en union de varios devotos, trata de reedificar la media naranja de la iglesia de San Agustin de la referida ciudad, arruinada hace dias.

Escriben de Alcoy, que el jóven pintor pensionado en Roma, Sr. Gisbert, ha recibido encargo de pintar un gran lienzo con destino á una de las iglesias de aquella poblacion, de la que es hijo el jóven artista.

Tenemos el gusto de insertar la siguiente comunicacion que el señor cura párroco de Vargas dirigió el 17 de diciembre último al señor vicario general eclesiástico de la diócesis de Toledo:

"En el dia de ayer, y acompañados de dos vecinos, personas notables de esta, y por mí invitados, se ausentaron y dejamos instalados en la villa de Yuncos á los tres reverendos padres de la congregacion de la mision, que han ejercido sus tareas apostólicas en este pueblo. Creo que han producido muy buenos efectos, y han de producirlos mas adelante, si esta feligresía (auxiliada por la gracia de Dios, como espero, y se lo ruego) marcha por el buen camino que le han trazado, y no olvida las sublimes verdades que ha oido, y las importantes máximas que la han inculcado dichos reverendos padres. Ha asistido toda la poblacion casi en masa, á pesar del crudo temporal esperimentado, tanto, que no podia desearse mas siendo tan estraordinaria la concurrencia en el dia de la Purísima Concepcion, en que, celebrada la santa Misa con su Divina Majestad espuesto, se efectuó la comunion general, que, con la mayor compostura y edificante devocion, y despues de una enérgica y sentida como elocuente plática que les dirigió el reverendo padre superior de la mision, recibieron mas de ochocientas personas: y celebrándose tambien en la tarde de dicho dia un solemne procesion general con el Santísimo Sacramento, por la carrera que la del dia del *Sanctissimus Corpus Christi*, y que se distinguió por la mucha asistencia de lo mas lucido y principal de esta poblacion, que acompañó con luces costeadas á sus espensas. Como fruto hasta el dia se observa el haberse acercado á la Sagrada Mesa, por medio de una confesion general, muchas personas, que por muchos años lo venian omitiendo, con el grande y consiguiente peligro de sus almas; la reunion de algunos de los matrimonios separados, bastante reforma en las costumbres, y buena predisposicion para la perseverancia.

»Y como ocasion la mas oportuna, se ha celebrado por mi iniciativa una reunion de las personas mas notables del pueblo, á fin de conciliar los ánimos, adoptando los medios mas conducentes para la pacificacion del mismo, y que si se realizase, seria para mi uno de los actos mas satisfactorios de mi vida. Con lo que contesto á lo que V. S. se dignó ordenarme en su oficio de 11 del que rige, y que recibí con algun retraso."

Han sido aprobados en los exámenes para la provision de capellanías vacantes, y destinados á diferentes cuerpos del ejército, D. Gregorio de Diego, D. Fernando Biet, D. Jorge Roca, D. Gregorio Martin, D. Angel Fernandez, D. José Codina, D. Higinio Lopez, D. Bernabé Meneses, D. Manuel Fernandez, D. Santiago de Liua, D. Ramon Lasala, D. Juan Ruiz, D. José Martin Sanchez, D. Pedro Benito de Benito, D. Simon Gaspar, D. Cristóbal Naval, D. Francisco Freire, D. Pedro de la Torre, D. Jaime Toll, D. Francisco de la Torre, D. Gumersindo Muñiz, D. Julian Herro, D. Andres Pateiro, D. Félix Fernandez, D. Pedro Fargarel, D. Hilario Murillo, D. Bernardo de Abajo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—

Continúan los señores diputados trabajando sin descanso por nuestra causa.

Las actas de Bande fueron aprobadas.

Estamos agradecidos.

En el Senado se leyó el dictámen sobre autorizacion para que se cobren los presupuestos *sin discutirse*.

Tambien este *trabajo parlamentario* nos hace muy al caso.

Los señores conde de Velle y general Calonge forman voto particular.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

—

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 15.

Abierta la sesion á las dos y veinte minutos, se leyó y fue aprobada el acta de la última.

Se dió cuenta y el Senado quedó enterado, de que escusan su asistencia á las sesiones los señores Oliver y conde de Adanero.

Ha pasado á la comision de peticiones una esposicion del Sr. Miguel de los Santos Alvarez, pidiendo con motivo de los discursos pronunciados por el Sr. Pastor Diaz y el ministro de Estado acerca de la cuestion de Méjico, que se abrá una informacion parlamentaria sobre los hechos referidos.

Se leyó tambien una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, anunciando que S. M. ha señalado la hora de las seis de la tarde de hoy, para recibir á la diputacion del Senado, encargada de presentar á su sancion la ley que fija la fuerza permanente del ejército para el año actual.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley aumentando el sueldo á los oficiales de marina.

Leido el referido dictámen, dijo

El Sr. TEJADA: Señores, diré muy breves palabras, porque á pesar del deseo que constantemente me anima de mejorar la condicion de los servidores del Estado, de votar siempre lo que propone el gobierno de S. M., tanto por consideracion personal á los señores ministros como por respeto á su representacion permanente política, á pesar de todo esto, las mismas razones que me impidieron aprobar el aumento anterior para los capitanes del ejército, me impulsan hoy á no dar mi asentimiento al que ahora se propone.

Señores, el estado de nuestra Hacienda pública la situacion de la mayor parte de los contribuyentes, el aumento progresivo que tienen en España los impuestos públicos y la deuda del Estado, la proximidad de la discusion de los presupuestos generales para el presente año, y la falta de un arreglo general que metodice, ordene, proporcione y armonice las carreras, las gerarquías y las legítimas recompensas que reciben por sus servicios los empleados públicos; tales son las consideraciones que me obligan á no autorizar con mi voto la alteracion del estado actual en cuanto con ella se aumenten las cargas públicas, y á esperar que el arreglo general de los servicios de los funcionarios públicos facilite la ocasion única y oportuna de descender á estos detalles, sin entrar en comparaciones odiosas entre las clases del Estado, ni consentir ninguna medida que agrave mas la situacion del pais.

Estas sencillas indicaciones, que no pude ofrecer á la consideracion del Senado cuando se discutió el aumento de sueldos á los capitanes del ejército, son las que me atrevo hoy á esponer como fundamento de mi oposicion al proyecto que se discute.

El señor ministro de MARINA (Mackrohon): El Senado conocerá que la impugnacion que acaba de hacer el Sr. Tejada al proyecto de ley que se discute, es sumamente débil, concretándola al hecho en cuestion, si bien es de alguna consideracion en el terreno económico.

Indudablemente, sea cual fuere la fuerza de las razones que ha aducido su señoría, estarian muy en su lugar cuando se trató del aumento de sueldo á los capitanes del ejército; pero una vez aprobado ese aumento por esta Cámara, el que ahora se propone es, en mi sentir, de absoluta necesidad y de imprescindible justicia.

Ademas, si el señor senador hubiera presentado razones concretas al usar de la palabra en contra; el ministro que tiene la honra de hablar al Senado, hubiera procurado contestarlas debidamente; pero como su señoría se ha reducido á una generalidad económica, creo que lo dicho es bastante para el Senado se sirva prestar su apoyo al proyecto de que se trata.

Sin mas debate se aprobó el proyecto, anunciándose que no habiendo número suficiente de señores senadores para proceder á la votacion por bolas, se verificara esta en la próxima sesion.

Ocupando la tribuna el Sr. Bermudez de Castro, leyó el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley sobre autorizacion al gobierno para plantear los presupuestos del corriente año.

Igualmente la ocupó acto continuo el señor conde de Valle, y leyó un voto particular sobre el mismo objeto que el anterior dictámen.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

—

SESION DEL DIA 15 DE ENERO DE 1859.

A primera hora se han aprobado varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se ha aprobado tambien en seguida el acta del distrito de la Merced (Málaga), quedando proclamado de diputado por este distrito el Sr. Cánovas del Castillo.

Continuando el debate sobre el acta de Bande la ha impugnado el Sr. Sagasta, ocupándose de estos tres hechos:

Primer hecho. La variacion de la cabeza de la segunda seccion desde el pueblo de Ginzo al de Muiños.

Segundo hecho. Falsificacion de la mesa electoral.

Tercer hecho. Invasion del gobernador en asuntos que no son de su competencia.

Contesta el Sr. Yañez Rivadeneira insistiendo en los argumentos espuestos en la sesion anterior.

Han tomado parte ademas en el debate los señores Garrido, Belda y Bugallal. Por último se vota nominalmente el dictámen y queda aprobada el acta de Bande por 90 votos contra 32. Se procede á la discusion del proyecto sobre retiros militares y lo combate el Sr. Gonzalez de la Vega. Debiendo reunirse el Congreso en secciones, para nombrar diferentes comisiones, se suspende este debate.

Ha quedado sobre la mesa el dictámen de la comision, sobre redencion de censos y el del acta de Falset, levantándose en seguida la sesion á las seis menos cuarto.

NOTICIAS COMERCIALES.

Pocas y de escaso interes son las noticias que nos suministran los correos de provincias respecto á la situacion de los mercados.

Pasando á la categoría de hecho consumado la no prórroga de la libre introduccion de cereales, no ha producido hasta el presente esta medida las consecuencias que eran de esperar, en atencion á que se aguardan todavia algunos arribos, á los que el tiempo ú otras causas justificadas hayan impedido recalar en nuestros puertos antes del plazo fijado para la importacion.

Pasamos al exámen detallado por artículos.

Trigos. En Santander, á 43 y 44 reales las 90 libras castellanas.

En Rioseco, á 39 1¼ rs. fanega de 94 libras.

En Alar del Rey, se vende á 40 3¼ fanega de 92 libras al detall, y por partidas y cargamentos, á 41 y 41 1½ rs. fanega.

En Almeria, 37 á 43 rs. fanega.

En Arévalo, semental, 50 á 54 rs. fanega; inferior, 37.

En Badajoz, 34 á 40 rs fanega.

En Barcelona, de Sevilla, fuerte, 54.20 á 57,11; de Nueva Orleans, 49,49 á 52,48; de Marianópolis, 40,13 á 41,67.

En Búrgos, 34 á 35 rs. fans. de 92 libs.

En Cádiz, 43 á 57 rs. fans.

En Córdoba, 43 á 47 rs. fans.

En Griota, 38 3¼ rs.

En Huesca, 14, 15 y 16 rs. fans.

En Jaen, 40 á 46 rs. id.

En Murcia, de 40 á 52 rs. fans.

En Palencia, de 37 á 40 rs. id.

En Sevilla, fuertes, 45 á 48 rs. fans.; pistones, 45 á 48; mezclillas, 38 á 43; tremes, 35 á 38.

En Tarragona, de Marianópolis, nuevo, 52 á 53 rs. cuartera; de Irka, nuevo, 52 á 53; de Polonia, viejo, 46 á 47.

En Tortosa, Irka, nuevo, á 60 rs. c.; idem Berdianska, 58 á 59.

En Valencia, estranjero de 1.ª, 166 á 175 reales cahiz; id. de Siria, 140 á 155; id. de Castilla, 172, á 206; id de la Huerta, 165 á 190.

En Zamora, 35 á 39 rs. fans.

En Zaragoza, 16 á 17 1½ rs. fans.

Harinas. En Santander, de primera, se hicieron las ventas para fin de enero y para febrero, á 17 1¼ rs. arroba.

Segundas y terceras. Con corta demanda, á 15 1½ y 16 las de segunda, y 12 1½ á 13 las de tercera, dedicadas ambas clases para el consumo esclusivamente.

Habichuelas. El precio, anque nominal, es el de 44 á 45 rs. fanega por las mejores clases.

Arroz. A 22 rs. se han cedido algunos sacos de la nueva cosecha.

Frutos coloniales. El azúcar sigue sostenido desde 42 y 52 hasta 48 y 58 rs. arroba, segun clases y surtido.

Cacaos. Entre 39 y 45 pesos quintal.

Carúpanos, de 30 á 32.

Guayaquil, á 26.

Cubeño, de 22 1½ á 23.

El aguardiente de caña y café continúan abatidos.

Aceite. Este líquido prosigue encalmado en los mercados de Andalucía. En cambio, en la costa del Océano ha esperimentado alza de consideracion, vendiéndose en Santander á 51 rs. arroba.

Sedas. Barcelona: hilandero de Valencia, 105 1½ á 107 1½ rs. lib.; entredoble, 98 á 102; trama, 86 1¼ á 00; id. torcida, 103 á 110; pelo torcido, 118 1½ á 131 1½.

En Gandía, urdimbres, 72 rs.; tramas finas 62; alducares, 38.

En Murcia, conchal superior, 66 á 68 reales libra; medio conchal, 68 á 72 idem idem; candongos, 76 á 78 id. id.; basto piamontés, 50 á 57 id. id.

En Sevilla, torcida de Valencia, 107 á 140 reales libra valenciana; de Murcia, 70 á 84; de Canarias, á 96.

En Valencia, tramas finas, 72 á 77 reales libra; id. recias, 66 á 72; aldúcar, 52 á 40; hilanderos de Cheste, 78 á 80; hilanderos, 78; hilanderas, 64 á 70; entredobles, 73 á 80.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de la sesion del sábado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 16.

Anuncia que el gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, en 30 de noviembre último, manifiesta que en todo el mes de la fecha no habia ocurrido novedad alguna importante en aquellas islas.

El hospital estaba próximo á quedar concluido.

Los trabajadores se ocupaban en el desmonte del terreno inmediato al referido hospital y en otros trabajos de menos importancia.

El puerto de Fernando Póo habia sido visitado durante el mes de noviembre por varios buques de guerra ingleses y franceses.

La de hoy no contiene resolucion alguna de importancia

BOLETIN ESTRANJERO.

—

En el dia 1.° de año fue recibido por Su Santidad el general Goyon, comandante en jefe de las tropas francesas que ocupan á Roma.

El general frances, con motivo de la felicitacion de año, dirigió un discurso al soberano Pontífice, en el que espresó el placer que le causaba ser admitido por la tercera vez al frente de sus oficiales, á poner á los pies de Su Santidad los votos y los homenajes de su profunda adhesion. M. de Goyon añadió que esos sentimientos, que son los de su augusto Emperador, eran comunes á todos los oficiales y soldados. "Porque, dijo el general, al contemplar la majestad de vuestro trono, admiramos un Rey, y lo que es mas todavia, el Soberano Pontífice: el primero, ejerciendo como los demas monarcas su autoridad temporal en los límites de sus Estados, autoridad para cuyo sosten están prontas todas nuestras fuerzas; el segundo, mas grande todavia, ejerciendo su autoridad espiritual sobre el universo, sin otro límite que los del globo entero. Saludamos, pues, en vuestra sagrada persona, un monarca, y al digno y noble sucesor de San Pedro."

Su Santidad se dignó contestar asimismo en frances, dando gracias al general por los nobles sentimientos hácia su persona que habia espresado en nombre de los oficiales y soldados, despues de lo cual les dió su bendicion apostólica, admitiendo en seguida á los oficiales á besarle la mano.

La *Gaceta piamontesca* publica íntegro el discurso pronunciado por el Rey de Cerdeña en la sesion inaugural del presente periodo legislativo, de que dimos un ligero estracto en la *Gaceta* del sábado último.

Hélo aquí:

"Señores senadores, señores diputados: La nueva legislatura, inaugurada un año hace, ha correspondido á mis esperanzas y á las del pais. Merced á su leal é ilustrada cooperacion, hemos desvanecido todas las dificultades que ofrecia la política interior, consolidando los principios de nacionalidad y de progreso sobre que descansan nuestras libres instituciones.

»Siguiendo por la misma senda realizareis en el presente año nuevas mejoras en los diferentes ramos de la legislacion y de la administracion pública. Habiéndose presentado en la última legislatura algunos proyectos relativos á la administracion de justicia, cuando en la presente continueis vuestro interrumpido exámen, confio en que se efectuará la reorganizacion de la magistratura, el establecimiento de los tribunales de segunda instancia, y la revision del código de procedimientos.

»Sereis llamados nuevamente á deliberar acerca de la reforma de la administracion municipal y provincial. El anhelante deseo que respecto á dicha reforma existe, servirá de estímulo para que la dediqueis vuestros especiales cuidados. Se os propondrán algunas modificaciones en la ley relativa á la Guardia nacional, con el objeto de que, conservando intactas la bases de esta noble institucion, se introduzcan en ella las mejoras reclamadas por la esperiencia, y que sean capaces de hacer mas eficaz su accion en todas ocasiones.

»La crísis comercial de que apenas ha salido nuestro pais, y la penuria por que ha pasado diferentes veces nuestra principal industria, han disminuido las rentas del Estado, impidiendo hasta el dia ver realizadas las esperanzas concebidas de un completo equilibrio entre los ingresos y gastos públicos. Sin embargo, no dejarán de conciliarse en el exámen del próximo presupuesto las necesidades de la nacion con los principios de una severa economía.

»Señores senadores, señores diputados: El horizonte que se descubre al empezar el nuevo año no está completamente sereno: na obstante, os dedicareis con vuestro acostumbrado celo á las tareas parlamentarias. Firmes con la esperiencia del pasado, marcharemos resueltamente ante las eventualidades del porvenir.

»Apoyándose nuestra política en la justicia y en el amor á la libertad y á la patria, este porvenir será próspero. Nuestro pais, pequeño por su territorio, ha adquirido inmenso crédito en los consejos de Europa, puesto pue es grande por las ideas que representa, por las simpatias que inspira.

»Semejante situacion no está exenta de peligros, porque si bien respetamos los tratados, no somos insensibles al grito de dolor que de tantos puntos de Italia se eleva hácia nosotros. Fuertes con nuestra armonía, confiando en nuestro derecho, esperemos con prudencia y resolucion los decretos de la Divina Providencia."

BOLETIN DE NOTICIAS.

—

Se halla vacante la tenencia de cura de la parroquia de Navalucillos, cuya asignacion consiste en 2,000 rs., pagados anualmente por el gobierno de S. M., 1,000 que ofrece el párroco por via de gratificacion, celebracion diaria de cuatro y cinco reales, y algunos otros emolumentos. El sacerdote que desee obtenerla, se dirigirá al mencionado párroco.

Se halla vacante la plaza de teniente de Aina en la provincia de Albacete, vicaria de Alcaráz, partido de Yuste, con la dotacion que paga el gobierno, 360 rs. de gratificacion y aplicacion segura. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes hasta el 31

del presente mes de enero al señor cura párroco, D. Elías Bachiller.

—Se halla terminada en el taller-estudio del escultor D. Sabino Medina la estatua colosal que ha de erigirse en Bailen para inmortalizar el triunfo alcanzado por las armas españolas contra los ejércitos franceses en la heróica guerra de la Independencia, á las orillas del Guarraman, y no muy distante de las Navas de Tolosa. Esta obra, que añade no pocos quilates á la reputacion del señor Medina, representa á la *España vencedora*, figura llena de majestad, símbolo del denodado valor de nuestros padres, y estímulo de gloria para los tiempos venideros. Por su pensamiento, que mereció ya el premio en el concurso abierto con este fin, por su acertada ejecucion en bello y trasparente mármol blanco de Macael, será sin duda una de las pocas mandas testamentarias que hará á lo porvenir la edad presente en el arte de la estatuaria.

—S. M. la Reina Amelia, madre de S. A. el duque de Montpensier, ha hecho un donativo de 1,000 rs. á las escuelas dominicales, establecidas en Sevilla por varias señoras de aquella ciudad.

—Entre siete y ocho de la noche del 6, el jefe de la Guardia civil del puesto de Fuente la Higuera, con los guardias Pascual Grao y Mas, y Juan Claraco y Berris, distinguieron á tres hombres sospechosos que se dirigian á la carretera de Madrid por la vereda denominada del *Veinte y cinco*, y al darles la voz de "alto á la Guardia civil," hicieron fuego contra esta, disparando sus armas á quema-ropa, y uno de los agresores arrojó el arma y acometió con una podadera, incitando á sus compañeros á que hiciesen lo mismo. El individuo quedó muerto de un tiro, y resultó ser Vicente Bas (a) Redó, natural de Mogente, sujeto de malísimos antecedentes, y reputado como autor de varios asesinatos, por lo que estaba procesado actualmente.

—Acaban de establecerse varios alambres telegráficos en todas las circunferencias de Paris, por el perímetro de las fortificaciones. Esta primera medida de órden público, y la organizacion de la vigilancia pública en los suburbios, que no tardará en realizarse, son los preliminares de la anexion á la capital de mas de 350,000 almas, que hoy habitan los vastos terrenos comprendidos entre las barreras y las fortificaciones.

—En *El Faro Asturiano*, periódico de Oviedo, correspondiente al dia 9 del actual, se leen los siguientes párrafos:

"La candidatura del Sr. D. José Indalecio Caso, uno de los jóvenes mas ilustrados que hoy dia cuenta nuestra provincia, y cuyas brillantes dotes orotorias son bien conocidas, encuentra vivas simpatías en el distrito de la Vega de Rivadeo, que hace tiempo anhela verse representado por una persona de las prendas que adornan al fiscal de imprenta de Madrid.

»Creemos fundadamente que el gobierno de S. M. verá con gusto la eleccion del Sr. Caso, que desempeña hoy dia un puesto de tanta confianza y significacion política."

—Llamamos la atencion de la autoridad competente acerca del estado peligroso en que se encuentran las cornisas, y particularmente la de junto á los canalones de la casa grande de la calle del Turco que forma esquina con la de Alcalá.

—El príncipe Ali-kan, jefe del principado de Fisian, ha sido asesinado por el pueblo, habiendo recibido tambien una herida su esposa al querer librarle de la muerte.

—A principios del corriente se ha probado en Lóndres una nueva locomotora de traccion, destinada á Australia, é igual á la que dentro de un mes funcionará entre Barcelona y Zaragoza. Es de admirar la facilidad con que gira, y la libertad y desembarazo con que marcha, aun en terrenos pantanosos y embazados en lodo.

—Ha sido nombrado tercer presidente de la sociedad universal del canal marítimo de Suez, el capitan general D. Ramon María Narvaez.

—El miércoles se presentó á S. M. la Reina una comision de caballeros de la órden de San Juan de Jerusalen, con el objeto de suplicar á dicha señora que hiciera valer el derecho que como gran prior de la orden tiene á ciertos bienes mandados enajenar.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 63 rs. fanega. La cebada á 27 á 29. La algarroba á 37 ½. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca, á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 52 id.—Id. de ternera, de 66 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Prisca.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian. A las ocho de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad, á las diez habrá Misa solemne, y por la tarde reserva.

En San Antonio de los Portugueses se hará el culto semanal á su augusto titular.

Se reza el Rosario en Santo Tomás á las seis de la mañana, á las doce y al anochecer; en San Isidro, despues de las vísperas, y al toque de oraciones en las parroquias, capilla de la calle de la Paloma, oratorio del Caballero de Gracia, hospital del Cármen, Nuestra Señora de Gracia, capilla de Santa María del Arco, calle de Fuencarral, y en otros templos.

SANTOS DE LA SEMANA.

16. *El nombre Santísimo de Jesus.*—Tengamos siempre en el corazon este Santísimo Nombre, y hallaremos remedio á todo.—*San Bernardo.*—Invocarle á menudo.—Por los gentiles.

17. *San Antonio Abad.*—A los que aman á Dios, todas las cosas les sirven al bien.—*San Pablo.*—Amor al retiro.—Por los disipados.

18. *La Cátedra de San Pedro en Roma.*—Estad sujeto á toda humana criatura por Dios.—*El mismo Santo Apóstol.*—Obediencia.—Por la Santa Iglesia.

19. *San Canuto, Rey y mártir.*—El temor á Dios es la plenitud de la sabiduría.—Eclesiástico.—Por los orgullosos.

20. *San Fabian y Sebastian.*—No es varon fuerte el que cae de ánimo en las cosas arduas y difíciles.—*San Bernardo.*—Fortaleza.—Por los pusilánimes.

21. *Santa Inés, virgen y mártir.*—Dichosos los amantes de la pureza, que son queridos del Cordero sin mancha.—*San Gerónimo.*—Pureza de cuerpo y alma.—Por el alma mas pura.

22. *San Vicente, mártir.*—Cuando la humanidad te quiere retirar del trabajo, piensa que hoy podrás, y mañana acaso no.—*San Bernardo.*—Amor á la Cruz.—Por los enfermos.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-10.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 17-25.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 180-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-60.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 4 ½ por 100, 96.
Idem españoles.—3 por 100, 40 ¾.
Consolidados ingleses, 95 ¾.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Constantinopla 14.—Ha llegado la diputacion servia encargada de presentar la manifestacion del principado: el príncipe Milosch no aceptará nada sin el consentimiento de las potencias.

Marsella 14.—El telégrafo submarino se estiende en Oriente por todas partes. Dicen de China que el comercio cobra vida. El baron Gross habia diferido firmar el convenio relativo á aranceles.

Han cesado en Turquía los rumores de crísis ministerial.

Viena 14.—La Cámara de representantes de Belgrado pide al Senado que apresure la llegada del príncipe Milosch, y que proclame el mando hereditario en su familia. Parece que á esto se opone la Puerta.

Lóndres 14.—El Rey de Delhi ha sido trasportado. En la Cámara de los Comunes será Mr. Trepuis quien redactará la respuesta al discurso del trono.

Paris 14 Se han suspendido los movimientos militares en Austria é Italia, y los temores de guerra se disipan.

Se dice que el lunes se celebrará en Turin el casamiento del príncipe Napoleon.

Idem 15—Los periódicos ministeriales tranquilizan al público respecto al pánico de la Bolsa, añadiendo ser infundado y promovido solo por los agiotistas.

Berna 15.—El Consejo nacional, despues de una animada discusion, ha desechado por gran mayoría la apelacion del gobierno ginebrino contra la decision del Consejo federal, relativa á los refugiados italianos.

Lóndres 15.—Los principales periódicos disuaden al Piamonte de la idea de hacer la guerra. Aquí se han disipado ya las inquietudes.

Todas las correspondencias de Paris dicen que el Emperador está por la paz.

La indemnizacion pedida por Francia á Portugal por el *Charles Georges*, es de 340,000 francos.

Viena 15.—Kabuli-Effendi ha comunicado á la Asamblea de Belgrado que la Puerta acepta el nombramiento de Milosch. En Padua, con motivo de unos funerales, algunos estudiantes cometieron desórdenes, prontamente reprimidos por la autoridad.

Todos los periódicos ministeriales escriben en sentido tranquilizador sobre los temores de guerra.

Berlin 15.—Casi ningun diario de aquí ni de Alemania cree que se turbe la paz entre las grandes potencias, quienes perderian mucho en una guerra.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. R.—*Granja de Escarpe.*—Recibidos los 10 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. C. M. M. del P.—*Sevilla.*—Recibidos los 22 rs. pagado hasta fin de marzo.

D. M. N.—*Santa Cruz del Valle de Oro.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. L. y D. L. M.—*Ciudad Real.*—Recibidos los 66 rs.: pagados hasta fin de marzo.

D. J. F.—*Besalú.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. F. A. R., D. J. L., D. A. F. A., D. F. Z. y D. J. O.—*Baena.*—Recibidos los 107 rs.: pagados, el primero, hasta fin de marzo; el segundo: hasta fin de febrero; los otros dos hasta fin de marzo, y el último 19 rs. para el monumento de la Purísima Concepcion.

D. M. F. C.—*Navia.*—Recibidos los 46 rs.: 44 para su suscricion hasta fin de junio, y 2 rs. que adeudaba.

D. J. B.—*Marzales.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. R. P.—*Reus.*—Recibidos los 20 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. E. G. M.—*Cuevas de San Clemente.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. U. R. M.—*Milagros.*—Pagado hasta fin de marzo por nuestra letra de 25 rs.

D. A. M.—*Cornago.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. M. y R.—*Santiago.*—Recibidos los 8 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. S. L. C.—*Astorga.*—Recibidos los 8 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. S. R.—*Gerindote.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. R. R. R.—*Espejo* (Córdoba).—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. F. G.—*Yepes.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. U. de T. M.—*Menjivar.*—Recibidos los 16 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. D. N.—Para D. M. M. N.—*Valladolid.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. B. L.—*Búrgos.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. L. R.—*Frómista.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. C. G.—*Herrera de Rio Pisuerga.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. M. H.—Para el Ilmo. Sr. Obispo.—*Jaen.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. J. A. de la B.—*Salamanca.*—Recibidos los 8 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. S. de la C., D. M. P. y D. I. G. y M.—*Tordesillas.*—Recibidos los 66 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. T. G.—*Cervera de Rio Alhama.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. P. D.—*Zamora.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. P. A., *Concha*, y D. M. H., *Fuente el Saz.*—Recibidos los 58 rs.: pagado hasta fin de marzo, y remitido un ejemplar de San Ignacio.

D. J. M.—*Tivisa.*—Recibidos los 34 rs.: 22 para su suscricion hasta fin de marzo, y 12 para un ejemplar de las Protestas.

D. A. C.—Para D. A. O.—*Robledo de las Traviesas.*—Recibidos los 20 rs.: pagado hasta fin de marzo (faltan 2 rs.).

D. M. G.—*Petrel.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. R. P.—*Elche.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. C.—*Roda.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de enero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,131. Madrid martes 18 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.— En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

LO PASADO Y LO PRESENTE.

I.

¿Qué representa España en el siglo XIX? Hé aquí una pregunta que puede tener mil respuestas, pero que en realidad solo queremos darle una clara y genuina. Verdad es que esta respuesta, segun sea considerada, puede ser como un relámpago ó como un rayo, porque en los labios de la actual generacion se desfiguran los hechos por la violencia de las pasiones que nos dominan, teniendo la mala costumbre de pintar al reves de como se siente, ó de sentir al reves de como se escribe.

Considerada la España moralmente, parece que representa el pensamiento que sale del caos para desplegar una vitalidad estraordinaria; la luz que se emancipa de la noche de los siglos pasados; el riel de oro que brota de repente del hornillo del alquimista. Pero realmente no es así. Considerada físicamente, es el cuerpo que muda de forma; el fris que varía de color; la diosa que cambia de trage; el génio que renueva sus alas. Reasumiendo nuestra idea de un modo concreto, España puede representar ó mucho ó nada; su disolucion ó su completa reconstruccion; su renacimiento ó su decadencia; en suma, su vida ó su muerte. Vamos á probarlo.

II.

Los siglos robusteciendo la monarquía; los hombres dando fuerza al derecho; las leyes desenvolviendo la sociedad; los Reyes creando el municipio; el municipio siendo el escudo de la propiedad, la propiedad impulsando el elemento de la riqueza pública: todo esto forma la existencia de nuestro pueblo, colocado por la Providencia entre dos mares y dos continentes. La representacion antigua, con su casco y su coraza, eleva los castillos feudales para espulsar una raza impía; formula con el resto de las obras de Justiniano y el *Fuero Juzgo* un código fundamental; celebra el concilio de Coyanza, donde los Reyes y los prelados echan los cimientos de una nueva época, trazando la gloriosa senda del porvenir, y van dejando siglo por siglo el sello indestructible de su carácter y de su engradecimiento.

A medida que brotan las instituciones, brotan las reformas. Lo imperfecto logra, al cabo de períodos, mas ó menos largos, el sólido planteamiento de aquellos rígidos sistemas que dieron poder á la autoridad real y fecunda savia á la monarquía; y desde Pelayo á Isabel la Católica, solo vemos un pensamiento fijo, una idea constante, un plan invariable, que tiende á la unidad de los pueblos, á la magnífica amalgama de aquellos tronos en uno solo, á confundir en un estandarte las barras aragonesas, los leones castellanos y las cadenas de Navarra.

Tal es la obra antigua; tal la herencia de nuestros mayores; tal el resultado de cinco siglos de batallas.

Al disiparse el polvo de este largo período de reconstruccion, España apareció sembrada de universidades, de catedrales, de monasterios, de tumbas de Reyes, de sepulcros de caballeros, de palacios y de castillos. España era un pueblo soldado, que habia escrito en esa piedra su historia, y que ria dejar este testamento de granito á las generaciones venideras.

III.

Claro es, que á la sombra de esos edificios colosales, que eran la obra de las ciencias; de esos templos, que eran la obra de Dios; de esas tumbas, que eran la obra de la muerte; y de esas fortalezas, que eran la obra del poder monárquico, se veia la representacion de la edad media, dejando paso á una nueva época que habia de servir para dar mas vigor, mas consistencia, mas vida, á la obra antigua. Y esta obra llega hasta el siglo XVIII, y se para de repente como si una mano invisible la detuviera.

Así como el sepulcro de San Fernando enlaza á Castilla y á Leon, y el de los Reyes católicos representa el monumento de la unidad española, del mismo modo el monasterio de Yuste, el Escorial, el palacio de Felipe V y las Salesas Reales, representan dos dinastías, dos razas de Reyes, que dan nueva estabilidad á la forma monárquica, y que sancionan, por decirlo así, la obra de las generaciones pasadas, robusteciendo nuestro poderío y nuestra grandeza, ya por medio de la guerra, ya por medio de la diplomacia. La Religion, con sus pacíficas conquistas, la ciencia con sus adelantos, los soldados con su espada, el misionero con su Crucifijo, el navegante con sus esploraciones, abren todos los caminos, producen hijos que son los padres de nuestra literatura, crean sociedades para los progresos materiales de los pueblos, llevan nuestras armas á todas las partes del globo, penetran en los bosques vírgenes de regiones desconocidas, y descubren nuevos continentes, donde se clava la bandera española como el lábaro de la fe y de la victoria.

Tal es la representacion de los siglos pasados, ó al menos tal es la que debe tener en la historia y en el porvenir. Arrastrados, desgraciadamente, por nuestras pasiones políticas, hemos llegado á desconocer esa no interrumpida cadena de brillantes acontecimientos, ese magnífico resultado de la elaboracion continua de tantos esfuerzos, de tantas inteligencias, de tanta fe y de tan puro entusiasmo.

IV.

Ahora bien: ¿qué ha hecho el siglo XIX de esta herencia colosal, tan respetada por nuestros mayores? ¿Qué representa la España en este siglo de vientos y tempestades, de esperanzas y desengaños, de conmociones y espectativas, de brillantes teorías y de amargas esperiencias? ¿Por qué luchar contra nuestra propia conciencia? ¿Por qué marchitar nuestras tradiciones, destruir la obra de nuestros padres, destrozar sus tumbas, mirándolo todo bajo el celaje de la pasion, creyendo ver al Rey bajo el dominio del fraile, al fraile bajo el dominio de la inquisicion, á la inquisicion bajo el dominio de la hoguera, y á la hoguera bajo el dominio del verdugo? Pues qué, ¿no dice nada á nuestro corazon un pueblo que se reconstruye en medio de una lucha gigantesca, epopeya sagrada que asombra al mundo, pasma á la historia é inspira á los poetas mas célebres? Sí; pero en la trasformacion completa y definitiva de la sociedad antigua en sociedad moderna, es preciso que se desaten los huracanes y las tempestades; es preciso que, ofuscada la humanidad, quiera edificar unas instituciones con los escombros de otras instituciones que se desploman.

El siglo XIX, que debe ser el siglo de las luces, del progreso, de los adelantos, ¿á dónde nos arrastra? ¿Por qué hace alarde de ser tan intransigente con las tradiciones, con los recuerdos, con las costumbres, aun con las ideas de los pasados siglos? ¿Por qué derriba monasterios; por qué cierra universidades; por qué apaga la lámpara de la Religion; por qué se pone en abierta lucha con la obra de nuestros Reyes? ¿Es porque lo intelectual ha sustituido á todo lo que es material; es porque se busca una forma nueva; es porque el símbolo quiere mudar de figura; es porque la parábola pretende convertirse en realidad? No: es porque las pasiones están sobre la razon; el sofisma sobre la verdad; la incredulidad sobre la fe.

La España del siglo XIX no es la España de Recaredo, ni la de San Fernando, ni la de Isabel la Católica, ni la de Felipe V. Intenta su revolucion de ideas, y ya hace cincuenta años que brega como Prometeo por subir al cielo y robar el fuego del Olimpo. Así es que la representacion que tiene es inmensa para la posteridad. Camina ciega, teniendo á su lado el precipicio, á otro el porvenir; á un lado las tinieblas, á otro la luz.

Cuál sea el rumbo que siga, solo Dios lo sabe.

V.

En este estado de incertidumbre y ansiedad, los espíritus pensadores, los ánimos tranquilos que aman lo pasado por su grandeza, como el presente por sus maravillas, esperan en silencio el resultado de esta portentosa crísis. Ven los escombros y las ruinas que ha dejado la revolucion, y á la par que aman los adelantos y las prodigiosas conquistas de la moderna inteligencia, no pueden menos de volver los ojos hácia lo pasado, como el niño vuelve los ojos hácia el anciano que le guia, ó hácia la cuna que le ha mecido. No comprenden esa guerra que por unos se hace á todo lo antiguo, como tampoco comprenden esa guerra que por otros se hace á todo lo moderno. Debiera tenerse en cuenta que la civilizacion antigua es madre de la civilizacion moderna, y que no deben divorciarse, por mas que las pasiones humanas las hagan completamente incompatibles. Las instituciones quedan en pie, por mas que los hombres quieran borrar sus huellas con un buril de acero. Podrá pasar un terremoto, crugir la tempestad, estallar el rayo; pero despues viene la posteridad á hacer justicia á todas las cosas. La inquisicion, ese tribunal formidable, tan injustamente comprendido por la actual generacion, fue una necesidad de los tiempos, y una necesidad imperiosa. Tal vez sin ella no hubiera podido reconstruirse la monarquía española en la época de la dinastía austriaca. Los monasterios, esos piadosos nidos de la caridad y de la fe, donde los hombres se retiraban huyendo de las falacias de un mundo que no les ofrecia otra cosa sino amarguras y desengaños, lejos de ser unos asilos egoistas, solo fueron unas casas donde la juventud encontró proteccion y amparo, consuelo el corazon afligido, paz el alma atribulada. Sin ellos no hubiera ciencia, no hubiera civilizacion en España.

Ultimamente: la monarquía no hubiera podido consolidar sus conquistas, no hubiera tenido fuerzas para robustecer su poder á no vivir bajo un gobierno absoluto, porque en España no hubiera habido Reyes déspotas.

Tal es nuestro juicio sobre lo pasado.

VI.

Miremos ahora á lo presente.

Lo presente puede ser el período mas luminoso y mas magnífico de la historia española; puede ser el complemento de la obra antigua fundiéndose en la nueva; la esposicion asombrosa de tantos resultados unidos para producir un mismo fin, si los hombres no bastardean estas legítimas tendencias dispuestas por la misma naturaleza de las cosas. Marchando hácia la monarquía, se resuelve el problema favorablemente, caminando hácia la democracia, se resuelve en sentido contrario. Lo creemos así; aunque nuestra mision no es ahora ensalzar la una ni impugnar la otra. Francia no ha podido ser republicana, á pesar de los ensayos que ha hecho, porque, allí como aquí, existen en todas partes las tradiciones de la monarquía. Por eso hemos dicho anteriormente que del rumbo que Dios tenga señalado á los acontecimientos de España, así será de claro ó tenebroso su porvenir. El siglo XIX, á quien verdaderamente debe llamarse el rey de los siglos, tiene en su seno todos los elementos de un gran período de vitalidad y grandeza. Con la esperiencia de lo pasado, puede buscarse un porvenir de paz y ventura. Con la luz de la razon y de la verdad, pueden calmarse nuestras borrascas interiores. Seamos justos y tolerantes, y habremos conseguido la mitad; amemos sinceramente la religion de nuestros padres, y lo habremos conseguido todo. Desnúdese la sociedad actual de sus pasiones mezquinas, y habremos entrado en la senda de la justicia. Miremos lo pasado con imparcialidad, y comprenderemos que es la obra de nuestros padres, y que esta obra sagrada debe ser para nosotros un santo patrimonio.

Hombres, arrojad la careta de vuestras discordias, y adivinareis que el tiempo es el juez del porvenir. Si sabeis despojaros de preocupaciones injustas, de pasiones cruentas, de odios profundos, si teneis la virtud de abrazaros como hermanos, de ser otra vez los paladines de la religion y de la monarquía, entonces el siglo XIX tendrá en España una representacion providencial, y será, no lo dudeis, el siglo de oro de la época moderna.

TORCUATO TÁRRAGO.

NUEVO SISTEMA DE ARGUMENTACION.

El general O'Donnell no emplea mas que un medio de defensa contra los cargos que se le dirigen; pero el medio, en cambio, tiene variedad en las formas, y todas ellas son á cual mas concretas.

Se le coje en inconsecuencias garrafales, de esas que son verdaderas apostasías, y que, asociadas á su apellido, pasarán á la posteridad elevadas á la categoría de proverbios: fórmula al canto: "¿Y Á MÍ, QUÉ?"

Se le arguye de inobservancia de la constitucion: otra fórmula: "TAMBIEN LO HIZO FULANO."

Se le convence de ilegal, de inconstitucional, de inconsecuente, y *todo eso*: "MAS ES ÉL," esclama con frescura, olvidándose de que estas fórmulas no son fórmulas de un gabinete.

De manera que la famosa circular-programa del gobierno y el credo político de la union liberal se compendian en estas tres frases: *¿Y á mí, qué?—Tambien lo hizo Fulano.—Mas es él.*

En los *Diarios de las sesiones* encontrará el lector la exactitud del programa y del credo que acabamos de compendiar.

Los creyentes se hallarán en la *Guia de forasteros*.

En cuanto á los actos del gobierno, pertenecen hasta ahora al género femenino: no han sido actos, sino *actas*.

Y hoy tal vez serán aprobadas las de Bande.

—Pero, señor, ¡si esas actas son monstruosas!—*¿Y á mí, qué?*

—¡Si hay en ellas ilegalidades tamañas como Vicálvaro!—*Tambien las hizo Fulano.*

—¡Pero si Posada Herrera.... si el gobernador de Orense!.. —*Mas es él.*

Orden del dia para el lúnes.—Dictámen de la comision y aprobacion segura de las actas de.... El nombre es lo de menos.

RESELLADOS.

El inolvidable *Tirabeque* aparece, despues de su prolongado mutismo, en las columnas de *La Iberia*, con su zapato de siete suelas y los achaques consiguientes á sus largas privaciones. Muy mal está, y no sin razon, con su antiguo amo, Fr. Gerundio, como se desprende de los siguientes párrafos de la epístola con que se dirige al órgano de los puros:

"¿Qué significa el nombre de *resellados* que la opinion pública aplica á los progresistas arrepentidos, ministeriales del conde de Lucena? ¿Quiere darse á entender con este apodo, que soncomo las monedas desgastadas, que no pasan? Pues esto no es exacto, porque los susodichos *pasan* de un campo á otro que es un primor, y los que son diputados *pasan* las actas como ruedas de molino, hasta como calderas de gas. *Pasan* porque se les eche en cara su inconsecuencia; *pasan* por la Constitucion de 1845; *pasan* por la reforma; *pasan* por el presupuesto, como la langosta por los sembrados; *pasan* por la ley de imprenta; en fin, han *pasado, pasan* y *pasarán* por todo. *Pasan y se pasan*, esta es la verdad, que si no fuera así, se estarian quietecitos y sosegados en sus antiguas filas.

»¿Los llamarán *resellados* porque han impreso sobre su antiguo lema progresista el lema conservador? Lo ignoro: pero sospecho, que sí. ¡Pobrecillos!! Como hace frio, se han puesto camisa sobre camisa; pero se han puesto encima la que estaba sin lavar.

»La Constitucion de 1845 es mala; luego es preciso conservarla, dicen los ex-progresistas: la reforma de 1857 es reaccionaria; luego para ser liberales, mantegámosla en todo su vigor: O Donnell nos ametralló, destruyó nuestra obra, acabó con la situacion que representábamos; luego apoyémosle —hasta la muerte.—"

PREOCUPACIONES DESVANECIDAS.

El periódico progresista puro, *Las Novedades*, se encarga en el siguiente suelto de desvanecerse á sí mismo, y á sus cofrades del progreso, sus preocupaciones á propósito de los adelantos que hace la libertad en Rusia. Despues de todas sus albaracas, salimos con que la despótica Rusia trata á sus siervos como á hijos, al paso que la América, liberal y republicana, los trata como verdaderos esclavos. Los descubrimientos de los liberalistas son siempre los mismos.

"En Rusia la emancipacion de los siervos es mirada por estos con una indiferencia que tiene su esplicacion. En América la esclavitud es verdadera esclavitud: pero en Rusia no pasa, por regla general, de una mera fórmula. Las leyes obligan á los señores rusos á llenar ciertos deberes para con sus siervos. Así, en caso de desgracia ó carestia, está obligado el boyardo á suministrarles víveres y simientes hasta la próxima cosecha, obligándoles tambien á atender á las necesidades de los ancianos que no pueden trabajar. La mejor condicion que puede desear un paisano ruso es pertenecer á un señor opulento, porque entonces puede poseer terrenos considerables, y hasta ejercer un arte ú oficio en las ciudades, por lo cual paga cada familia de 10 á 30 rublos por cabeza: y una sola vez contándose algunos siervos de grandes señores que han llegado de esta manera á comprar fincas y construir casas regulares. Las relaciones que existen entre el señor y el siervo, tienen esteriormente cierto carácter de benevolencia: el *paisano* llama á su señor, *padre*, y este á su esclavo *hermano*, ó *hijos* cuando habla á varios."

Ex ore tuo.

PARALELO ENTRE LAS REINAS CATÓLICAS DOÑA ISABEL I Y DOÑA ISABEL II.

Con este título acaba de publicar un libro el Sr. Güell y Renté.

En la imposibilidad de consagrarle por falta de espacio un artículo crítico, diremos que estamos conformes con las siguientes consideraciones que hace nuestro colega *La Esperanza*.

"Por buenos, por escelentes que sean, como nos complacemos en reconocerlo, los sentimientos de la augusta primogénita de Fernando VII, no cabe duda que entre los hechos, las tendencias, los medios de su reinado, y los medios, las tendencias y los hechos del de la primera Isabel, ha habido y, segun dicen liberales, tendrá siempre que haber, en general, no solo desemejanza, sino contrariedad. Bajo el uno, la preponderancia del trono llegó á su apogeo: bajo el otro ha desaparecido, á lo menos de derecho, por la division del poder soberano. Bajo el uno, despues de acabarse la reconquista del antiguo territorio nacional, se le añadió un nuevo mundo, bajo el otro, despues de reconocerse la independencia de nuestras colonias sublevadas, se cuenta, y con razon, por gran fortuna, conservar las que nos quedan, y eso protestando, como lo hizo cuatro dias há el señor ministro de Estado, que no nos pasa por el pensamiento establecer ningun linaje de *influencia* ni *protectorado* sobre las que perdimos. Bajo el uno, los intereses de la política se acomodaban á los de la Iglesia: bajo el otro se ha hecho, en cuanto ha sido posible, que los interes de la Iglesia se acomoden á los de la política. Bajo el uno, gozaron de tal consideracion los institutos religiosos, que hubo fraile que llegó á dirigir, y por cierto, que con sabiduría y gloria nunca hasta entonces ni despues vistas, el Estado: bajo el otro, han sido esterminados por la persecucion, y gracias al eco de la necesidad pública, si se tolera que alguno de ellos vaya renaciendo. Aun en el modo de tratar á los grandes ha habido gran diferencia entre los dos reinados. En el uno el Cardenal Cisneros los contuvo enseñándoles los cañones; en el otro se ha hecho mas con ellos; se los ha reducido á una impotencia política casi completa, y eso, empezando el Sr. Martinez de la Rosa por mostrarles el blanco armiño."

Tambien nosotros creemos muy dignas de reproducirse, por las opiniones políticas que profesa el Sr. Güell, el siguiente importante pasaje, en el cual, haciéndose cargo de los deseos manifestados por el escritor anglo-americano Prescott, de ver establecida en España la libertad religiosa, el Sr. Güell se esplica de esta manera:

"Pero esa situacion, muy próxima, que la llevará á ser lo que ha sido, no la impulsará nunca á buscar la dicha de que habla Prescott en la libertad religiosa, porque no necesita de ese medio calamitoso para llegar al apogeo de la grandeza.

»Ese sistema que mira el historiador americano como un bien, seria su ruina.

»¡Desgraciada la nacion donde la filosofía, con sus eternos delirios y sus dudas; el egoismo, con sus pensamientos avaros y la escuela material, con su filantropía, que no es mas que la moneda falsa de la caridad, consiguieran hacer triunfar la idea desoladora de la libertad de cultos! ¡Desgraciada nacion!

»¡Esa libertad no es sino la increencia; y en una sociedad homogénea en leyes y en costumbres, es imposible. Y si pudiera durar muchos años ese consorcio de religiones, la libertad de cultos en un pais lo convertiria en foco de inmoralidad y de crímenes, porque donde no existe la fe en un solo Dios, falta la base fundamental de las leyes, fuente de todos los deberes.

»El cristianismo católico; la escuela griega y sus ramas; el protestantismo y sus ramas; el judaismo, el islamismo, el budhismo y sus ramas; los sectarios de Confucio, de Sinto, Zoroastro, y del culto de los espíritus, el fetiquismo, sabeismo y demas sectas bárbaras é increibles, no pueden practicarse libremente en una nacion sin acabar por desgarrarla á pedazos.

»Es imposible la paz donde esas creencias desarrollen con entera libertad sus estandartes.

»¿Podria nadie, despues de algunos años de tan monstruoso sistema, creer verdadera ninguna de esas religiones? En el confuso mar de tantas dudas, ¿en qué pondrian los hombres sus esperanzas? ¿Dónde buscarian consuelo?.... Para el niño que abriera los ojos á la luz en esa sociedad de enemigos íntimos, ¿quién le escogeria Dios para hacerle bendecir su nombre?

»¿Quién seria escudo á la madre, la esposa ó la hija que desconfiara de su primitiva creencia, volviendo los ojos á otro Dios y á otro rito, odiados de su padre, de su esposo ó de su familia?

»La ley que castiga los delitos con penas, no podria prever el cúmulo de crímenes que de estas luchas se originaran en el hogar doméstico, en el círculo del parentesco y en todos los puntos del círculo social.

»¿En qué fe descansarian los pactos? ¿En qué freno el legislador? ¿Qué fuerza podrian tener los deberes, donde nada habria verdadero mas que el materialismo de la naturaleza?

»¿Cómo se gobernaria una sociedad que lo descreyera todo, que no tuviera principios fijos en la moral divina, que es el porvenir del que entra por las puertas de la vida, y la esperanza del que sale por las de la muerte?

»¿Admitiria Prescott la poligamia, el divorcio y las estravagancias y ritos de todas las religiones arriba dichas, y mas tarde sus fatales consecuencias?

»Cuando la filosofía democrática, en sus arranques de entusiasmo, deja correr la pluma en alas de la imaginacion, quiere hacer el bien de los hombres; pero lo que hace es sembrar semillas venenosas, que si las cultivara el mundo, le traerian en lugar de bienes cosechas de lágrimas y de sangrientas guerras, y la barbarie de los tiempos primitivos en último término.

»Por esto, y porque el hombre no puede ni debe aspirar á comprender las cosas superiores á su entendimiento, y porque no debe buscar cosas mas altas que él, y porque todas las ciencias son servidoras de la sagrada, como dice Salomon: y porque todas están espuestas á la ignorancia, y entre ellas la primera la filosofía, que no es sino la ciencia del saber: y porque todas, como dice Santo Tomás, las recibe el hombre de la luz natural de la razon humana que puede incurrir en error, pero la teología la adquiere por la luz de la divina sabiduría, que jamás puede engañarse: descansando las creencias en la historia, ninguna hay mas probada, ni mas moral, ni mas filosófica, ni mas caritativa que la cristiana; y España, por estas razones, nunca debe permitir en su suelo, donde es una verdad la libertad civil, la libertad de cultos, porque le traeria, despues de algunos años, profundas perturbaciones, y por último, la duda y la increencia, que en un pais que tiene fe y caridad seria su completa ruina.

»Con el tiempo, muy fatal será á la patria del historiador á que me refiero, la libertad de cultos que quiere para España; porque la libertad de cultos es a muerte de la autoridad divina, y la autoridad divina es el único freno del corazon humano,

»El pueblo que tiene diversas creencias acabará por no tener ninguna fe: y sin fe no hay esperanza ni salvacion.

»Cada secta tendrá sus apóstoles y sus mártires: sus intrigantes que la esploten; sus soldados que la tomen como arma de partido, y sus capitanes que la defiendan como medio de oprimir y dominar los pueblos.

»De sus luchas nacerán dos grandes males despues del desórden moral que engendra todo linaje de vicios; ó las guerras sangrientas de religion, que cuando las alienta el fanatismo son, aunque bárbaras, sublimes, ó la lucha de las inteligencias, en que se niega todo, destruyéndose en ella el fundamento de la autoridad, quedando el mundo entregado al materialismo, que es el estado mas abyecto de las sociedades humanas.

»No tiene límites el mal que quieren hacer los sabios que, como Prescott, trabajan por el restablecimiento de la libertad de cultos.

»Si tienen fe en su creencia, ¿por qué no abogan por ella? Al menos tendrian caridad de sus semejantes; pero en sus libros campea el genio, que no teme ni se acuerda de Dios en sus vuelos gigantescos, cuando la salud del cuerpo no hace medrosa al alma que lo anima.

»España, que con su Religion conquistó su nacionalidad, que ha conservado incólume durante tantos siglos; que por ella arrojó á los moros y judíos de Granada, su último baluarte. . . . .

. . . .

España, que ha sembrado la verdadera doctrina en medio mundo, no permitirá nunca la libertad de cultos en sus vastos dominios, y en el remate de su bandera levantará siempre la cruz de Cristo, la cruz de Covadonga y San Quintin."

Anoche se daba por seguro el nombramiento del Sr. Heros para intendente de la real casa, pues parece que el señor marques de Santa Isabel pasa á la superintendencia de Hacienda de la isla de Cuba.

La candidatura del Sr. Ros de Olano para el mando de aquella colonia está en baja. Quien reune ahora mas probabilidades es el señor general Lemery.

El Sr. Marfori ha escrito una carta á los electores de Loja retirando su candidatura. Triunfos de la influencia.

Se dice que será nombrado gobernador de Valencia el general Villalobos.

A *La Epoca*, á la coquetilla *Epoca*, tambien se le ha indigestado el discurso del Sr. Aparisi.

Si hubiera sido su Director ú otro de los redactores que toman asiento en el Congreso, ya seria otra cosa. Al fin estos señores defienden el gobierno y las doctrinas de la union liberal. Pero el Sr. Aparisi y Guijarro sostiene ideas reaccionarias, estravagantes, neo-católicas, y esto era bastante para que *La Epoca* censurase su peroracion, como lo han hecho sus hermanos de glorias y fatigas, *El Clamor* y *Diario Español*.

Pero el pais, que conoce á esa union liberal, el pais, que está cansado de partidos y de banderías; el pais, que no quiere mas que paz, órden y justicia, acogerá con entusiasmo las sanas ideas emitidas en las Cortes por el honradísimo diputado Sr. Aparisi y Guijarro, únicas que pueden levantar á España de la postracion y decadencia en que se halla.

El Clamor Público, periódico ex-progresista, y órgano del ministerio O'Donnell, critica y censura el discurso pronunciado por el Sr. Aparisi y Guijarro.

Tiene razon nuestro colega. La elocuencia, la conviccion, el patriotismo, todas las cualidades políticas que constituyen un orador eminente, es preciso buscarlas en los Lafuentes, Ulloas y demas progresistas arrepentidos.

Fuera de estos modelos de consecuencia, no se encuentran mas que neo-católicos, hombres cuyos ademanes monásticos no son los mejores para ser imitados.

Segun dice un periódico de anoche, de un dia á otro aparecerá en el periódico oficial una importante disposicion, manifestando que los remates de fincas, cuya aprobacion quedó suspensa en octubre de 1856, no sea obligatoria su aceptacion, siempre que los interesados renuncien á su derecho en el término de un mes.

Dice un periódico ministerial, que el gobierno desea que las Cortes continuen abiertas hasta que queden discutidas todas las leyes ofrecidas en el discurso de la Corona.

Segun cálculos del Sr. Fuller, el inventor del telégrafo calculador, la deuda pública de las varias naciones, puede estimarse, en junto, en 10,000 millones de duros, cantidad equivalente á 1,040 metros cúbicos de oro. Para estraer esta cantidad de todas las minas de oro conocidas en el mundo, á razon de lo que están produciendo en el dia, se necesitarian 250 años. El interes de 4 1/2 por 100 sobre aquella cantidad, importaria 1.250,000 duros cada dia.

Segun el estado que se publica en la *Gaceta* de la situacion del Banco de España, tenia anteayer un activo de 544.108.469 rs., de los que habia en caja 123 014.369; en las sucursales 9.754,176. y 33.335,218 en efectos públicos.

El pasivo asciende á la misma suma de 544.108.469, figurando en esta cantidad los billetes en circulacion por 227.178,800 reales; los depósitos en efectivo en Madrid, 21.893.305, y las cuentas corrientes, 136.446,997 rs.

Escriben de Washington que Mr. Brauch, representante de la Carolina del Norte, ha presentado á la cámara un bill, en el que proponese vote un millon de duros, á fin de poner al presidente de los Estados Unidos en disposicion de celebrar con España un tratado de amistad, arreglar todas las diferencias existentes con aquella nacion, y em-

ear esa suma en la adquisicion de la isla Cuba, si lo juzga conveniente. Si esa su-i no se encuentra en el Tesoro, el presi-nte seria autorizado para tomarla á prés-no. El anterior bill ha pasado á la comi-n de negocios estranjeros.

REVISTA RELIGIOSA.

COCHINCHINA.

Aunque hemos reproducido en las colum-s de LA REGENERACION el horroroso relato e han publicado los demas periódicos del artirio del Illmo. Sr. D. Fr. Melchor Gar-a Sampedro, y el de los dos fámulos del smo, no podemos menos de insertar á ntinuacion la siguiente carta, en la que o de los reverendos padres dominicos, la misma órden de dominicos, participa al no. P. Fr. Antonio Orge, Comisario apos-ico, los espantosos pormenores, increi-es por lo bárbaros y atroces á que conde-ron á su ilustre víctima sus implacables rdugos.

Este nuevo mártir de la fe supo soportar n una resignacion admirable, y sin des-egar sus lábios mas que para pronunciar dulce nombre de Jesus, el prolongado rmento que se le hizo sufrir, y que habrá ñido á sus sienes la corona de los már-es.

Dice así la carta:

SIONES DE DOMINICOS ESPAÑOLES DE TONQUIN.

Rmo. P. Fr. Antonio Orge. Comisario apostólico.

»MACAO 11 de noviembre.

»Mi venerado reverendísimo padre: Con cha 26 de octubre último tuve el honor dirigir á vuestra reverendísima unas lí-eas, poniendo en su conocimiento las úl-mas noticias recibidas de Turon, sin po-r entonces dar noticia alguna nueva de estras misiones de Tonquin.

«El dia 29 del mismo mes de octubre, dia la partida del vapor de Hong-Kong para uropa, se presentó en esta procuracion cursor del Vicariato de Tonquin oriental, ayendo un número muy limitado de car-s, pues las que escribieron primeramente s señores Obispos y padres misioneros eron robadas por los piratas, y los cate-uistas que las traian fueron despojados ompletamente; mas á fuerza de súplicas y egos pudieron lograr no perder la vida, echados á tierra, no muy lejos de La-Fu, ograron regresar á la mision, no sin pasar lgunos trabajos. Llegados allí los catequis-as ó cursores, mandaron inmediatamente á tro cursor por tierra, el que tambien fue obado en el camino; mas pudo conservar as cartas. Aunque en las cuatro que yo re-ibí se hace mencion del horroso martirio el Illmo. Sr. D. Fr. Melchor, en una de llas (que es la del Pr. Fr. Antonio Colomer) e halla mas minuciosamente esplicado este uceso, que será el asunto principal de es-a mi carta.

En la noche del 7 al 8 de julio último, en el pueblo llamado Kiembao, donde veinte años hace fue prendido el venerable ilustrí-simo Sr. D. Fr. Ignacio Delgado, fue pre-so tambien el Illmo. Sr. D. Fr. Melchor Garcia Sampedro, y en el dia 8 del mismo mes fue conducido á la capital cargado con una muy pesada cadena. Ademas de dicho señor, prendieron tambien dos muchachos ó fámulos del mismo, quienes por mantener-se firmes y constantes en la fe, merecieron la corona del martirio.

En la noche del 26 de julio el gran man-darin hizo conducir á su pretorio al venera-ble preso, y aunque no se sabe lo que le diria, es de suponer que entre otras cosas le manifestaria el género de muerte que se le preparaba, pues el venerable señor avisó á los que le traian la comida en la mañana del 27, que no le tragesen mas ropa; única-mente pedia su señoría ilustrísima un pan-talon. El dia 28, á eso de las siete de la ma-ñana, salieron de la ciudad para el lugar del suplicio la tropa armada, los elefantes, caballos, etc. Despues de esto salieron otras tropas conduciendo al suplicio á los dos jóvenes fámulos del venerable señor, los que salieron por la puerta del Norte, llevando los dos su pesada carga al cuello, y ambos iban sumamente alegres, como que iban á recibir la gloriosa palma del martirio. Llegada que fue la tropa al lugar destinado, formó un gran círculo, y el verdugo ató fuertemente á los dos jóvenes á dos palos, distantes uno de otro como unos seis codos.

Así los tuvieron atormentados por espacio de una hora, poco mas ó menos. Despues de esto, sacaron al venerable señor por otra puerta de la ciudad, llamada del Oriente. Todo el aparato con que conducian á la venerable víctima al suplicio era horroroso. Iba el ilustrísimo señor cargado con una enorme cadena, y le condujeron por las calles de la ciudad, y muchas veces metido por lodazales. Mientras así caminaba, llevaba dicho señor el breviario ó diurno en sus manos. Iban á sus lados mas de veinte esbirros, con sus espadas desenvainadas. Todo el aparato de guerra para conducir las víctimas al suplicio se componia de unos quinientos hombres, dos elefantes, cuatro caballos, y la música infernal correspondiente. Ya es de suponer cómo llegaria su señoría ilustrísima al suplicio, empapado en sudor, cubierto de lodo y sumamente fatigado. Al verse su señoría ilustrísima al frente de sus dos amados discípulos ó fámulos, les exhortó á la fortaleza y les echó su bendicion. A poco rato se oyó la voz del mandarin, que montaba uno de los elefantes, quien mandaba primero degollar á los dos fámulos, y despues al *Cu* (nombre de dignidad que se da á los sacerdotes católicos). Luego, á otra señal, cortaron la cabeza á uno de los fámulos, llamado Tiep, para lo cual dieron tres golpes. En seguida el verdugo tiró á lo alto la cabeza para que fuese vista de todos los circunstantes. Despues, otro verdugo, de un solo tajo ó golpe, separó del cuerpo la cabeza del otro fámulo, llamado Hien, é hizo la misma operacion de tirarla á lo alto. Concluido este combate y triunfo de los dos muchachos, estendió el verdugo una esterilla, y sobre ella una manta, rompió la cadena del ilustrísimo señor, y le obligó á tenderse boca arriba sobre aquella cama. su señoría ilustrísima no llevaba mas ropa que un pantalon, y este levantado hasta la parte superior del muslo, de modo que no tenia cubierto mas que lo que la decencia obliga á cubrir. Dichoso discípulo, que logró morir desnudo como su Divino Maestro. Estando, pues, la inocente víctima en tal postura, clavó el verdugo dos estacas en el suelo, frente á las manos, y á donde estas no podian llegar, las que, amarradas con cordeles, las tiraron hasta hacerlas llegar á las estacas, á donde fueron muy fuertemente amarradas. Atadas así las manos, y dado por supuesto el dolor que le causaria estado tan violento, clavó el verdugo otras dos estacas por bajo de los brazos del paciente, haciéndolas juntar por arriba, oprimiendo el pecho, como es de suponer. Luego plantaron otras dos estacas cerca de los pies, é hicieron la misma operacion que con las manos. Clavaron otras dos junto á lo superior de los muslos, é hicieron como con las de los sobacos; amarrándolas tan fuertemente, que llegaron á juntarse. Hallándose el venerable señor en tal potro, con tanta ligadura, tan estirado y tan oprimido, es inesplicable el dolor que padeceria.

A poco rato se oyó una voz que mandaba se le cortasen primero las piernas, despues los brazos, despues la cabeza, y finalmente, que se le abriese el vientre. Al oir los verdugos semejante mandato, cinco de ellos se colocan en sus respectivos puntos para hacer leña en el árbol que tenian ya tendido. Tenian una especie de segur ó hacha para cortar, la que era obtusa ó sin corte, para que fuese mas prolongado y cruel el tormento. Principiaron por las piernas, cortándolas por sobre las rodillas; y para cortar cada una de ellas dieron como unos doce ó mas golpes: encogiéronse los nervios y la piel, y la sangre regaba la tierra. Despues hicieron lo mismo con los brazos, dando en cada uno como seis ó siete golpes. Al llegar aquí, la lengua del venerable paciente, que no habia cesado de pronunciar el dulcísimo nombre de Jesus en todo su tormento, se entorpeció; ya habia perdido las fuerzas para pronunciar el dulcísimo nombre. Despues de todo esto, y hallándose en la misma postura, cortaron la venerable cabeza, dando para ello unos quince golpes. En fin, aquellos hombres fieras, con un agudo cuchillo le abrieron el vientre, y con un gancho le sacaron las entrañas. ¡Oh fiereza inaudita! Despues de tantas crueldades, tomaron la esterilla y alfombra, y envolvieron en ellas el tronco del cuerpo, y las piernas y brazos, y los colocaron en un hoyo ó foso que para ello tenian abierto no lejos del lugar del suplicio, sobre el cual, tanto los mandarines como los verdugos, querian que pasasen los elefantes pisoteando el lugar de la sepultura del venerable confesor de la fe; pero los elefantes, mas humanos que los que los conducian, respetaron aquel lugar que contenia los restos del venerable señor: no pasaron sobre él, ni hubo fuerza humana para obligarlos á pasar, teniendo que desistir los verdugos de tal empresa, y recibir esta leccion dada por los irracionales, que respetaron lo que los hombres deshonraron. La cabeza fue puesta en un cesto y llevada á la puerta meridional, y el dia 29, despues de haberla destrozado á golpes, la arrojaron al mar. Las entrañas, esto es, el hígado, con el corazon y la hiel, fueron colgadas en una casa ó cuartel que está á la puerta oriental. Esta es la relacion del martirio del ilustrísimo Sr. D. Fr. Melchor Garcia Sampedro, Obispo de Triconia y Vicario apostólico de Tonquin Central, estractada (segun me escriben), de la que dió por escrito el padre anhamita llamado Khang, testigo ocular (aunque muy disfrazado), de toda esta tragedia.

¡Dichoso él una y mil veces, que en vida supo agradar á Dios, padeciendo cruces sin cuento por su amor, y en la muerte supo conservar el espíritu de fortaleza en medio de los mas horrendos suplicios!

El nombre anhamita del Illmo. Sr. Melchor era *Xuyen*, que en chino se pronuncia *Chuan*, y significa *Rio*.

El Illmo. Sr. D. Fr. Gerónimo Hermosilla, en su última carta de 11 de setiembre, ademas de darme noticia, aunque muy compendiada, del martirio del Illmo. Sr. Fr. Melchor y de sus dos muchachos, y de los trabajos y privaciones que en aquella época seguian padeciendo, añade: "Al presente hay cinco padres indígenas presos, dos en el Vicariato central, y tres en el Vicariato del Sr. Retord (que es el occidental): los desterrados por confesores de la fe son ya muchísimos: las cárceles están llenas *et nondum est finis*, pues con frecuencia sitian y pillan á padres, á catequistas ó cristianos. Los hermanos del central ya han pasado á este Vicariato: solo queda allá el P. Estevez, el que está haciendo las diligencias para hoy ó mañana pasar tambien aquí."

El P. Domingo María Muñoz, en su carta de 5 de setiembre, me dice sobre el mismo asunto: "El P. Estevez, que se ha retrasado, ha sido sitiado donde estaba: se salvó: mas cogieron á un padre que le acompañaba, P. Man: este y el P. Lúo'ng esperan de un dia para otro salir al patíbulo: el P. Estevez andamos para sacarle; mas no sé cómo se pueda, pues todos los puntos de salida están obstruidos."

Díceme tambien el mismo P. Muñoz: "El P. Salgot, que salió de la mision con direccion á Macao, fue sepultado en las aguas del Océano por los chinos, juntamente con un catequista y dos fámulos. Un chiquito que llevaban á bordo para hacer la cocina, y que tambien quisieron matar los chinos, y le arrojaron á tierra, es el que ha referido á su madre, que es cristiana, semejante catástrofe."

El Illmo. Sr. D. Fr. Valentin Berrio Ochoa, Obispo centuriense y Vicario apostólico de Tonquin Central, nada de nuevo me refiere en su última de 7 del mismo mes, pues se remite á las otras de que ya he hablado anteriormente.

Es cuanto puedo comunicar á vuestra reverendísima sobre nuestras misiones de Tonquin. De la espedicion franco-hispana de Cochinchina, aunque espero pronto noticias, no creo que lleguen á tiempo que pueda yo comunicarlas á vuestra reverendísima por este correo, pues suele llegar á Hong-Kong muy poco antes de partir de allí la Mala para Europa.

Concluyo, pues, esta, suplicando á vuestra reverendísima tenga á bien manifestar-la á los padres y hermanos de ese mi amado Colegio, y que rueguen á Dios por nuestras afligidas misiones, sin olvidarse de este último de los hermanos; y disponga vuestra reverendísima de este su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

FR. FRANCISCO FLOY.

PALESTINA.

Un periódico dice lo siguiente:

"Las noticias de Jerusalen son tristes para un reino como el de España, que tanto interes se tomaba en otro tiempo por aquellos Santos Lugares, contribuyendo con grandes sumas para el reparo de sus templos: la cúpula del Santo Sepulcro amenaza ruina. Se trata de recoger donativos voluntarios en Francia para reedificarla."

Esta noticia la dieron *El Parlamento* y la *Correspondencia Autógrafa* el 12 del presente.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	5,732 6
El Illmo. señor Obispo de Sigüenza..	1,000

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante la tenencia de cura de la parroquia de Arenas de San Juan, dotada con 2,000 rs. pagados por el gobierno, y 500 por el párroco, los derechos del altar y la intencion libre, y si es predicador, puede encargarse de los sermones de Cuaresma y demas que ocurra. Las solicitudes se dirigirán al párroco de dicha iglesia.

En el átrio interior de la cerrajería de palacio, en el Campo del Moro, puede verse el magnífico chapitel de hierro que acaba de construirse por el acreditado artista de la real casa, con destino á la iglesia parroquial de Villaverde. Para esta obra y demas fondos necesarios para cubrir las necesidades de aquella iglesia, se cuenta con las limosnas de los bienhechores que deseen contribuir, y podrán depositar en poder del señor cura párroco de dicha iglesia, en esta corte, calle de Leganitos, núm. 18, segundo, núm. 3.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Cuando fuimos ayer al Congreso, y vimos aquel recinto convertido en la Arabia Petrea (segun la figura oportunamente usada por *El Clamor Público*), dijimos para nuestros adentros:—¿A que se está discutiendo algo que sea de interes positivo para el pais?—Y no nos engañamos.—Los diputados votaron ayer una ley que, si mejora el retiro de los militares, no será sin que suba algo el presupuesto de gastos.

Mucha calma reina estos dias: milagro será que sea duradera.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 17.

Abriose la sesion á las dos y veinte minutos de la tarde, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á una proposicion de ley, en la cual se pedia una pension de 3,000 reales para la hija del capitan Iriarte, que fue tomada en consideracion por el Congreso, despues de ser brevemente apoyada por el Sr. D. Enrique O'Donnell. Asimismo lo fueron otras dos, una en la que se solicitaba que el gobierno se subvencionase un ramal de ferro-carril que, partiendo de Segovia, vaya á empalmar con la línea del Norte en Arévalo, y otra para que se subaste por secciones el camino de hierro de Manzanares á Granada.

A continuacion el Sr Burriel solicitó del gobierno algunas esplicaciones relativas á la importacion de cereales estranjeros, que se está verificando libremente, á pesar de haberse decretado que desde 1.° del año actnal no se permita en nuestros puertos, sin pago de derechos, la entrada de los buques cargados de cereales.

El señor ministro de Estado contestó al interpelante manifestando que efectivamente la libre importacion de granos estaba prohibida por el gobierno, pero que esta disposicion no se oponia á la admision en nuestras costas de aquellos buques que acreditasen haber salido de su punto de partida en tiempo hábil para depositar en España sus cargamentos, y que, por circunstancias imprevistas, no lo hubieran podido realizar dentro del plazo fijado.

Entrándose en la órden del dia, púsose á discusion el proyecto de ley de retiros militares, que se levantó á impugnar el Sr. Gonzalez de la Vega, pronunciando un largo discurso.

Su señoría, despues de reconocer la justicia, conveniencia y oportunidad de este proyecto, entró en consideraciones económicas sobre los presupuestos, concluyendo por deplorar que las clases pasivas del ejército sean tan numerosas en nuestro pais.

Despues de una réplica del general Ortega, en

la cual no pudo impugnar la argumentacion del Sr. Gonzalez de la Vega, puesto que este señor no habia tenido por conveniente impugnar el proyecto que se discutia, el general O'Donnell cerró el debate, probando la necesidad de una ley que regulase los derechos pasivos de las clases militares.

Entrando tambien su señoria á contestar los argumentos que el diputado progresista dejó espuestos, manifestó que si en España las clases pasivas del ejército eran numerosas y gravaban mas que las de otros paises el presupuesto, era porque en todo lo que va de siglo habíamos sostenido tres importantes guerras que hicieron necesarios numerosos ejércitos, y por consiguiente, un crecido número de oficiales, que despues, al terminarse esas guerras, vienen á pesar sobre el total de las clases pasivas militares.

La guerra de la Independencia primero; mas adelante la que tuvimos que sostener en América para defender nuestras antiguas colonias, que por fin vinieron despues á hacerse libres, dejando un numeroso ejército sin ocupacion, y, por último, la guerra civil y el convenio de Vergara, son otras tantas y relevantes pruebas que vienen en apoyo de la opinion de su señoria.

Puesto á discusion en seguida el dictámen, fue aprobado en su totalidad y por artículos, levantándose en seguida la sesion, despues de anunciar el presidente que para la primera se avisaria á domicilio.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se de ayer reseñan la sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

Publica un real decreto del ministro de Fomento, fechado el 14 de enero, autorizando la constitucion de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

BOLETIN ESTRANJERO.

Sin comentarios, porque no los necesita, reproducimos la siguiente carta de Lóndres que publica el *Pays*, que suele estar bien informado en los asuntos de la India.

Dice así:

"Parece positivo que Nana-Sahib, que no es como se ha dicho por un periódico inglés Tantia-Topee, despues de sabias maniobras ha podido á su vez pasar el Nerwuda, penetrando en el Deckan, en donde no tardará en unirse con Tantia-Topee que recorria últimamente el Oeste de Guzurate, que habia sublevado.

»Los dos hermanos Nana-Sahib y Tantia Topee se hallan á la cabeza de fuerzas considerables y bien organizadas, y se encuentra en un pais profundamente hostil á la dominacion británica, y cuyo terreno es muy favorable para sostener una guerra nacional. Los ingleses necesitaron veinte y cinco años para sostenerlos, y solo en 1780 establecieron su autoridad; pero con la condicion de que gran parte de ese vasto territorio permaneciese bajo la administracion de un príncipe Máratha. La familia de ese príncipe reina todavía, y el príncipe actual se ha mostrado siempre profundamente opuesto á la dominacion inglesa.

»Se asegura que el general inglés ha resuelto dejar aislada la insurreccion del Deckan, continuando sus operaciones en Uda. Este plan impuesto por las circunstancias, se comprende, pero no por eso dejará de tener el resultado de dejar que se organice y se consolide la insurreccion en la parte mas importante de Bombay, de donde podrá desbordar sobre el resto de la India.

»Nos dicen tambien que el consejo superior de la India fletaba muchos buques, pero que los envios de tropas se habian suspendido á causa de lo poco tranquilizador de las noticias del cabo de Buena-Esperanza. Las tropas inglesas han abandonado la colonia para dirigirse á la India, de donde se las pedia con mucha urgencia por el gobernador general; y como reinaba gran fermentacion entre los Boers, la cosa en el cabo de Buena-Esperanza era complicada."

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha dispuesto que á los individuos de las clases de tropa del cuerpo de Guardias civiles, que disfruten de licencias por inútiles á propuesta de las comisiones calificadoras de sanidad militar, se les abone únicamente el haber de sus respectivas clases señalado á los de las mismas en la infantería del ejército, no debiendo esceder el tiempo de las referidas licencias del de dos meses.

—**En la estraccion del dia de ayer han salido agra**dos los números siguientes:

85—5—10—90—89.

—**En la escribanía del tribunal de comercio de** Barcelona se acaba de cometer un robo de tres mil duros.

—**El astrónomo zaragozano, Sr. Yagüe, se ha** dirigido á uno de nuestros colegas, con el objeto de disipar los temores que habia producido en los frioleros, el fatídico anuncio del astrónomo aleman, segun el cual, el dia 20 debian sentirse en Europa los mayores frios que se han esperimentado en lo que va de siglo. Segun el Sr. Yagüe, no hay motivo para semejantes temores, pues ni aun cree cosa fácil que volvamos á ver el termómetro en 5 1|2° bajo cero, como el miércoles 12.

—**Se ha estrenado con buen éxito en el teatro** del Príncipe *La Aurora de la Fortuna*, drama original del conocido actor D. Fernando Ossorio. El público le llamó tres veces á la escena, en demostracion de la complacencia con que habia escuchado la obra: en la ejecucion estuvieron bien las señoras Palma y Valentin, y los Sres. Valero y Ossorio, que figuraba con el doble carácter de autor y actor. Tambien estos fueron aplaudidos y llamados á la escena.

—**El señor inspector de la Guardia civil, ha con**cedido un auxilio de 300 rs. á cada una de las viudas de los infelices guardias que perecieron en el puente de las Correderas (Jaen) durante los últimos temporales.

—**Hé aquí, segun el estado que trae la** *Gaceta*, **lo** que pagaron por derecho de timbre en diciembre último los periódicos de Madrid:

Las Novedades.	8,019	60
La Esperanza.	6,540	
La Iberia.	5,166	
La Epoca.	4,392	40
LA REGENERACION.	3,768	
La Discusion.	3,414	
La Independencia Española.	2,954	40
La Gaceta.	2,928	
El Estado.	2,052	
La España.	1,718	40
El Diario Español.	1,422	
La Correspondencia autógrafa.	1,395	
El Occidente.	1,256	40
El Parlamento.	1,117	20
El Leon Español.	843	60
El Dia.	753	60
El Fénix.	512	40
La Monarquía Española.	392	40
La Crónica.	314	40
La América.	176	40
El Correo Autógrafo.	153	60
La Union.	144	

Tomando en cuenta lo satisfecho por LA REGENERACION para Filipinas y las Antillas, y habida consideracion á su tamaño comparativamente con el de los demas diarios, resultan pagados 7,800 reales, lo que nos coloca de los primeros en el mes de diciembre.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 48 á 63 rs. fanega. La cebada de 27 á 28 $^1/_2$. La algarroba á 37 $^1/_2$. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca, á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 51 id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

—**Venian dos jóvenes de cazar, cada uno con su** escopeta, escriben de Ripoll (Cataluña); y al llegar á uno de los arrabales de esta poblacion, uno de ellos resbala, cae al suelo, se le dispara el arma, hiere á su compañero, y sin embargo de no presentarse mortal la herida, ayer sucumbió de sus resultas, y hoy se le ha dado sepultura.

Mientras estaban calentándose á la lumbre tres chiquillos en una casa del mismo pueblo, cayó uno al fuego, y los otros dos contemplaban llorando los sufrimientos de su desgraciado hermanito.

Cansada su madre (que estaba en la cama) de oirlos llorar, se levanta, y en camisa se baja á la cocina para hacerlos callar, y al ver el horrible tormento del fruto de su amor, lo saca del fuego ya casi cadáver.

—**Se ha dispuesto que quede sin efecto el con**curso ordinario que debia verificarse en el mes de noviembre último para ingresar en la Academia de estado mayor de artillería de la armada, convocándose en su lugar uno estraordinario, que dará principio el dia 1.° de abril próximo venidero, en el que se admitirán en clase de aspirantes á subtenientes alumnos el número de plazas que sean necesarias, para completar hasta veinte el total de alumnos que en todos conceptos debe tener la dicha Academia.

—**Hay un gran movimiento de esplotacion de** madera de pino en las Landas, territorio de Bayona, de resultas de una contrata que acaba de hacer la compañía del camino de hierro del Norte de España, de trescientos mil travesaños para colocar los ferro-carriles, y de otra porcion de piezas de la misma madera.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Canuto, Rey, y San Mario y Santa Marta, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-05.
Títulos diferidos, 30-80.
Amortizable de primera 17-25.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 180-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-60.
Paris, á 8 dias, 5 26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 96.
Idem españoles.—3 por 100, 40 $^1/_2$.
Consolidados ingleses, 95 $^5/_8$.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Turin 16.—El príncipe Napoleon ha desembarcado en Villafranca; ha ido á Niza á ver al Rey de Wurtemberg, y en seguida salió para Génova.

Bucharest 16.—La actitud de los kaimakanes continúa produciendo viva ansiedad. El público pide el apoyo de las potencias.

Berlin 16.—El conde Schwerin ha sido nombrado presidente de la Cámara de los diputados, y primer vicepresidente M. Augusto Reichensperger.

Lóndres 16.—El ayuntamiento de la Habana ha enviado al gobierno de Madrid una esposicion, dando á la Reina Isabel un nuevo testimonio de fidelidad á la España.

Paris 16.—Las noticias de todas las Bolsas de Europa son que empieza á renacer la confianza de que no se turbará la paz.

El *Monitor* anuncia el pago de la indemnizacion por el *Cárlos Jorge*.

Nos han llamado la atencion los siguientes partes telegráficos que publica uno de nuestros colegas.

"*Coruña* 14 (á las ocho de la noche).—Algunos molineros de Santiago se han negado á suministrar harinas si no se les rebajaba la cuota de la contribucion; y como esto pudiera perturbar el órden, han sido presos los motores, y el gobernador civil ha adoptado otras poco ruidosas medidas para que no se altere de modo alguno la tranquilidad.

Idem 15 (á las siete de la mañana).—Apenas se tuvo conocimiento de que los molineros de Santiago, con pretesto del aumento de contribucion, se negaban á suministrar harinas y hasta habian desmontado algunas piedras, lo que, produciendo escasez, pudiera alterar el órden, el capitan general ha adoptado las disposiciones convenientes para sostener ileso el principio de autoridad, y dispuesto fuerzas de todas las capitales de Galicia que confluirán rápidamente, si fuese necesario, sobre Santiago para sostener la tranquilidad y hacer obedecer las leyes.

Viena 15.—Sábese aquí que el gobierno piamontes está decidido á formar en la frontera un cuerpo de observacion.

Paris 15.—S. M. la Reina madre de España, restablecida completamente de su indisposicion, ha salido ayer tarde para Roma por Marsella. Su partida se cita como una prueba de que no es inminente una lucha en Italia."

CORRESPONDENCIA.

A D. A. de la F. y D. R. G.—*Bribiesca.*—Recibidos los 44 rs.: pagados hasta fin de marzo.

D. J. M. G.—*Bujaraloz.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. F. M.—*Benejama.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. M. P.—*Lodosa.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. Ll. y M.—*Culiera.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de abril.

D. M. M. M.—*Pamplona.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. A. G.—*Albalate de Cinca.*—Recibidos los 82 rs.: 60 para su suscricion hasta fin de marzo, y 22 para D. M. G., *Belicerdecinca*, hasta fin de idem.

D. J. F. C.—*Gaton.*—Recibidos los 30 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. H. F.—*Peñacastillo.*—Recibidos los 24 rs.: pagado hasta fin de diciembre del 58.

D. T. T.—*Cueto.*—Recibidos los 20 rs.: pagado hasta fin de marzo (faltan 2 rs.).

D. L. F. P.—*Caleruega.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. U. G.—*Belmonte de Tajo.*—Recibidos los 8 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. A. N.—*Lérida.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. A. G.—Para D. J. M.—*Ciudadela* (Baleares).—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. M. de los S. C.—*Laguna* (Tenerife).—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. M. R.—*Tarragona.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de enero.

D. S. M. M.—*Sevilla.*—Recibidos los 222 rs.: 22 para su suscricion hasta 15 de marzo, y 200 para la lotería.

D. A. D.—*Grazalema.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta 15 de junio.

D. L. de O.—*Cedillo.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de febrero.

D. M. P.—*Villar de Canes.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de marzo.

D. J. A.—*Guadix.*—Recibidos los 22 rs. pagado hasta fin de marzo.

D. P. de la C. A.—*Huete.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. M. B.—*Villar Don Diego.*—Recibidos los 20 rs.: pagado hasta 15 de febrero (faltan 2 rs.).

D. J. M. P. del A.—*Lugo.*—Recibidos los 90 rs.: pagado hasta fin de diciembre (sobran 2 rs. porque la suscricion de un año son 88 rs.).

D. S. Ll.—*Salduero.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. B. M. L.—*Piedrahita.*—Recibidos los 42 rs.: 44 para su suscricion hasta fin de marzo, y 2 para Almanaque.

D. J. P. B.—*Mélida.*—Recibidos los 40 rs.: pagado hasta 15 de febrero.

D. J. M. A.—*Estella.*—Recibidos los 40 rs.: pagados un tomo de Protestas y dos de los Ejercicios de San Ignacio.

D. R. C.—*Murcia.*—Recibidos los 12 rs.: pagado un tomo de Protestas.

D. L. C.—*Los Hinojosos.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. M. M.—*Aldea del Pinar.*—Recibidos los 14 rs. 4 mrs.: pagado hasta fin de diciembre del 58.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.132. Madrid miércoles 19 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

DIOS Y ESPAÑA.

Hemos cogido la pluma, movidos de un sentimiento de horror, estremecidos de compasion y enojo.

¿A quién nos dirigiremos hoy para ser oidos, para alcanzar el enfrenamiento de los impíos criminales que sustenta la hidalga tierra de España?

Hemos elevado repetidas veces la voz á los poderes humanos, para que hiciesen respetar lo que acatan las mismas potestades infernales, y nuestras palabras no han sido atendidas, y gracias si no han merecido una sonrisa de despreciante lástima.

Mal para los que no escuchan las denuncias de los tremendos delitos que públicamente contra Dios se cometen: mal gravísimo lo es para ellos, porque no hay principios de justicia sobre que puedan apoyarse desde el momento que toleren impasiblemente conculcar al JUSTO ABSOLUTO, ni estables elementos de poder desde que dejen impune el insulto á la Omnipotencia.

Mal, muy mal, pues, para los gobernantes, ante quienes todo esto ha sucedido y está sucediendo.

Es lógico, en su consecuencia, nuestro horror ante la gala que hoy se hace del sacrilegio y de la blasfemia: nuestros pechos y nuestros oidos están lacerados de pena, mientras que los que deberian borrar con la espada los nefandos atentados que contra Dios se multiplican, duermen tranquilos bajo no sabemos qué sombra.

Solo hemos visto levantar su cabeza cuando mugiente sonaba el trueno precursor de nuestras tempestades revolucionarias; solo en aquellos críticos instantes en que se discutian con argumentos de fuego y sangre los derechos de existencia de nuestra sociedad.

¡Triste revelacion del estado á que nuestra nacion ha sido reducida!

Hemos perdido la cuenta de los templos profanados, de los santuarios empobrecidos por la mano de la revolucion y por la mano del sacrílego; ni podemos recordar tampoco las veces que el Señor, el Dios de los ejércitos, el Fuerte de los fuertes, ha sido brutalmente arrojado de sus tabernáculos.

Pero no consiste solo en esa progresion de horrendos crímenes el ludibrio que se prodiga al catolicismo de nuestra patria. Ya no son los *católicos* constituyentes que se burlan *religiosamente* de los augustos misterios de nuestra fe: ya no es la prensa demócrata y liberal la que, sentada en la trípode racionalista, nos enseña pedantescamente la *ortodoxia* del error: hay un mal que escede en deformidad á los referidos, porque se presenta perfectamente desarrollado en una edad que apenas ha podido iluminar la razon con sus primeros albores; un mal que casi podríamos llamar el pecado original actualizándose. Tal es la profunda depravacion que gangrena los sentimientos y la inteligencia de la infancia: tal es la obscenidad y la blasfemia, que, cual asqueroso humor, manan de su tierna boca.

¿Qué porvenir social espera á una nacion que deja corromper en flor los corazones de la inocencia, que deja trocar en satánicos parias á sus párvulos, revelándose contra Dios?

Oh, esto es soberanamente horrible!! Nosotros hemos visto insultar al sacerdote español por aquellas infelices criaturas; nosotros hemos oido de sus labios blasfemias que no pueden escribirse.

No queremos, empero, elevar hoy nuestra voz á los gobernantes, que tampoco pueden escucharla entre el lúgubre fragor de las pasiones políticas que junto á ellos braman; dejémoslos lidiar en esa guerra á muerte que es el elemento de su vida, y acudamos á suplicar al pueblo español, que ya que los gobiernos, agobiados siempre por los cuidados de su propia existencia, consumen en este objeto todas sus fuerzas, vele él por sus sus intereses mas caros. Acudimos hoy, sí, á todos los españoles sensatos, para que todos y cada uno de ellos cele por la probidad de su nombre, y el decoro de su patria, y la honra de su Dios, tan indignamente mancillada por gentes insensatas. Celen los padres la educacion de sus hijos, que de cándidos ángeles van siendo convertidos, por la desmoralizacion, en precoces instrumentos de diabólica malicia; las madres que vivan solo para la educacion de sus hijas, en quienes las novelas espúreas, la vanidad y el lujo, van sustituyendo á todos los pensamientos cristianos de su inteligencia y á todas las virtudes de su corazon.

¡Pueblo español, tú eres mas grande todavia de lo que tus propios gobernantes creen; tú has resistido los formidables ataques que se han dado durante cincuenta años á todas tus convicciones!

Se te arrasaron los conventos, con sangre de tus hijos, porque los frailes de tu seno salieron; regaron el pavimento de tus basílicas; profanaron los huesos de tus héroes y de tus santos; te convidaron á cantar epitalamios al absurdo maridaje de la revolucion con el derecho; te tentaron con fantásticas perspectivas, prometiendo trasformar las piedras de tu suelo en velocinos de oro; te presentaron una esposicion universal de cultos para que abandonases neciamente el que constituye aun tu grandeza y gloria: pueblo español, tu fortaleza y constancia no han podido ser vencidas.

Tú has sufrido resignado los grandes golpes que ha descargado sobre tí la revolucion en uso de su libertad despótica; tú has gemido valerosamente bajo el peso de la calamidad con que los hombres te oprimian; tú, sin embargo, has mantenido ilesa tu fe y tu esperanza: vive y prosigue creyendo y esperando que la Divina Providencia, al permitir el quebranto de las naciones que persisten fieles en medio de la tribulacion, acrisola sus virtudes y las prepara por este camino nuevas y prósperas eras de bonanza.

Vive y espera, sí, velando por la Religion, contra el torrente de malas doctrinas que han dejado penetrar en nuestro suelo; vela siempre contra la desmoralizacion, producto de la guerra de esterminio hecha en nombre de falsas ideas á todas las creencias; vela por que no te sorprenda envuelto en sus deslumbradores artificios el sofisma; vela por tu honor mas que por tu vida, por tu Dios mas que por todo; porque toda tu gloria pasada de El la recibiste, y con El puedes aun recuperarla y escederla.

Pueblo español, tú eres, bajo cierto aspecto, el Israel de la ley nueva.

Sacado de las cadenas del arrianismo, tú debiste atravesar, como el pueblo libertado de las de Egipto, el mar rojo.

Ochocientos años duró tu pasaje; ocho siglos tienes de historia, que camina por profundos senderos, entre altas olas de sangre sarracena.

La fiereza de los Walíes de Africa y de los Abderramanes de Córdoba, sepultada quedó con sus ejércitos, como las orgullosas gentes de Faraon; y los cánticos que entonaste en las mezquitas, ya santificadas con la presencia del Dios de Sabahot, resonaron gloriosos desde las crestas de Asturias hasta los últimos picos de las cordilleras catalanas.

Pueblo español, entonces, bajo la proteccion especial de Dios y de la Inmaculada Vírgen, anunciada por Isaías, te elevaste al mas esplendente grado de pujanza.

En Isabel I tuviste una segunda Débora; Cárlos, su nieto, engrandeció todavia tus dominios con sus victorias, y el gran Felipe II levantó, como Salomon, un templo, maravilla del universo.

Pueblo español, tú no puedes deponer tu conciencia; tú no puedes abjurar tus hechos.

Tu Dios fue tu grito de valor en los combates; tu Dios fue tu enseña de triunfo; tu Dios, en fin, fue quien te entregó el dominio del mar y las costas de un nuevo mundo. Mira lo que debes á tu Dios; examina qué clase de obsequios le tributas, y juzga si puedes permitir que haya sacrílegos en tu suelo que profanen sus sagrarios, y lenguas que le blasfemen; mira, en fin, si son justas nuestras súplicas de dolor, nuestros acentos de indignacion, nuestras increpaciones de amargura.

Que nos oigan todos los buenos españoles, y que todos cooperen á desagraviar á Dios; que su voz enérgica confunda á todos sus enemigos.

¿No castiga todo juez la voz de la sedicion contra las potestades humanas? Pues el grito del blasfemo es infinitamente mas punible.

España no volverá á ser grande ni respetada, si no manda respetar severísimamente al autor de todo poder y toda grandeza.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

AL CLAMOR PUBLICO.

El Clamor publica, en uno de sus últimos números, un artículo dedicado única y esclusivamente á combatir á la prensa absolutista por los aplausos que ha prodigado al último drama del Sr. Escrich, titulado *El Cura de Aldea*.

Nuestros lectores comprenderán fácilmente que no debiéramos ocuparnos del trabajo del periódico ex-progresista, cuando les digamos que empieza por manifestar que no ha leido ni asistido á ninguna de las representaciones de dicho drama.

Pero *El Clamor* nos dice á renglon seguido, que no se propone emitir su juicio acerca de dicha obra. ¿Pues cuál es el objeto de nuestro colega? En primer lugar, zaherir á los curas, que dice suelen llamarse de *escopeta y perro*, y á *los curas jugadores de toda especie de juegos prohibidos*; y en segundo lugar, entrar á la carga con la prensa absolutista, porque se ha atrevido á aplaudir el drama del Sr. Escrich. ¿Y por qué no habia de aplaudir la prensa religioso-monárquica una obra, en la cual se presenta con gran talento y mucha verdad el modelo mas acabado de una clase tan calumniada y escarnecida, por los hombres que profesan ciertas ideas, como la del clero español? El mismo *Clamor* nos lo dice tambien. Pásmense Vds.; por la revelacion que nos hace el diario unionista, de que el señor Escrich es liberal, y no como se quiera, *sino de los mas avanzados*!!!

¿No es verdad que el creciente ministerialismo del antiguo campeon del progreso, debe ir produciendo una notable alteracion en sus regiones intelectuales, cuando tales y tan originales cosas dice? ¿Cuándo ha sido para la prensa que llama absolutista motivo de pena, el tributar merecidos elogios y enaltecer los juicios sabios, acertados y verdaderos que solemos leer y oir en los escritos y de los labios de algunos liberales?

No tema, pues, *El Clamor* que vayamos á condenar la interesante obra del señor Escrich, que siempre será muy buena para nosotros, por la revelacion que el diario unionista nos hace. Si el Sr. Escrich es progresista, mas fuerza ha de tener para ciertos hombres el cuadro tan verdadero como sublime que nos presenta del *Cura de Aldea*, que si hubiese salido del pincel de algun neo-católico.

¡Pero qué mas! ¿No nos ofrece el mismo *Clamor Público* diariamente en sus columnas una prueba constante de que los progresistas se hallan mas dispuestos que nadie á abjurar antiguos errores? ¿No le vemos apoyando á un gobierno, que será todo lo que quiera nuestro cofrade, menos progresista? ¿Y habia de ser este motivo para que nos enojásemos con él? Muy equivocada idea debe tener formada *El Clamor* de nosotros. LA REGENERACION no lleva en valde el lema de católico, y como tal no podia ni puede dejar de ser caritativo con sus prójimos, y mucho mas con aquellos que reconocen al fin sus pasados yerros.

Créanos nuestro colega: lo único que ha conseguido con revelarnos el partido político á que pertenece el Sr. Escrich, ha sido aumentar el mérito que ya, antes de hacérnoslo, tenia para nosotros *El Cura de Aldea* y su autor.

Y en cuanto á la cita que hace de la Inquisicion, le diremos lo que ya le hemos repetido en otras ocasiones. Que abandone ciertos resabios, porque *visto lo visto*, estamos seguros que si al general O'Donnell le diera la idea de proponer el restablecimiento del Santo Oficio, el primer voto para su aprobacion seria el de *El Clamor Público*.

ADMIRABLE UNIDAD DEMOCRATICA.

Se ha publicado recientemente en Inglaterra un documento, que tiene su interes en las actuales circunstancias. Es un manifiesto de la *Asociacion central internacional* á los republicanos demócratas de la Europa, y cuyo título es *Mazzini y los republicanos socialistas*.

Los conservadores, los Emperadores, los Reyes, los sacerdotes y los propietarios, resultan, como es de presumir, muy maltratados en aquel documento; pero Mazzini y sus satélites no salen mejor parados.

"¿Qué quieren? esclama la *Asociacion central internacional*: quieren que nos batiésemos por ellos, y nada mas. Quieren que nos insurreccionemos y derribemos las monarquías, á fin de que se estableciesen en su lugar repúblicas oligárquicas. Entonces esos pretendidos republicanos, adoradores de Mammon, ansiosos hasta el estremo, nos saquearian y nos hollarian á sus pies como tiranos implacables. Nunca se halla mas subyugado, degradado y despojado un pueblo que en poder de oligarcas.

»Ese manifiesto, que tan duras verdades contiene respecto de los forjadores de barricadas y de revoluciones, revela tambien la armonía que reinaria entre los demagogos al dia siguiente de una victoria que les entregara la sociedad."

Despues de ver este nuevo ejemplo de armonía, ¿se empeñará aun el órgano autonómico en atronarnos todos los dias los oidos con sus repetidos encomios á la unidad de ideas de la democracia? Desengáñese *La Discusion*, los partidos que para fundir su política prescinden de Dios y de sus leyes, sin las cuales todo se desmorona, no pueden menos de ofrecer el triste espectáculo de la disolucion y el caos.

"Señores mazinistas, dice despues: escuchad nuestras conclusiones. Como es cosa fuera de toda duda que sin la cooperacion de la democracia socialista no podrian der-

ribar el mas pequeño trono en la cristiandad; como tambien, por otra parte, estamos deseosos de desembarazarnos de todas las añejas abominaciones, estaremos dispuestos á cooperar con vosotros y á obrar simultáneamente cuando vosotros marcheis.

»Pero no estaremos con vosotros, ni con el espíritu ni con el corazon. Combatiremos á vuestro lado, eso es todo, y no toleraremos ni vuestra direccion ni vuestros consejos, queriendo ante todo, y suceda lo que quiera, mantener intactas á la faz del mundo nuestras opiniones políticas y sociales."

ABERRACIONES DEMOCRATICAS.

En vez de perder el tiempo *La Discusion* haciéndonos preguntas, cuyas respuestas no le han de servir para nada, mucho mejor seria que cuidase de leer los originales que en sus columnas ven la luz pública, procurando así no ofender el sentido comun de las gentes.

El Redentor del mundo fue el primer mártir de la democracia.

Lo estamos viendo, y aun creemos que nos engañan nuestros ojos.

¡Qué absurdo!

¡Qué aberracion tan grande!

En un periódico se lee lo siguiente:

"Próximamente partirá para Tierra Santa una mision de padres franciscos, compuesta de diez y ocho individuos. A los religiosos acompañará una fuerte conducta de dinero, producto de las limosnas entregadas por los fieles.

»Se asegura que el Sr. D. Francisco Martinez Cabarrús, contador de la Obra pia de Jerusalen, será quien acompañe á los reverendos padres misioneros franciscanos, que se embarcarán en Valencia, segun han manifestado algunos periódicos, y que si se halla con ánimos para surcar los mares, pasará á Tierra Santa á verificar la entrega de la mision al muy Rdo. P. Fr. Buenaventura Dasolero, custodio de aquellos Santos Lugares."

Hemos recibido una comunicacion del señor administrador de rentas estancadas de la Fuente del Maestre, dándonos cuenta de la cesantía ocurrida con motivo de las pasadas elecciones. Segun nos dice, parece que esta es obra de la consabida *influencia.*

Nuestro celoso corresponsal de Zamora, el Sr. D. Blas de Teresa, nos da cuenta, con fecha 13 del corriente, y en los siguientes términos, de lo ocurrido con el reo indultado que habia sido puesto en capilla en aquella ciudad.

Dice así:

"Ayer, á las nueve de la mañana, fue puesto en capilla el reo que debia ser pasado por las armas á la misma hora de este dia, cuya sentencia le habia impuesto el Tribunal de Guerra y Marina, por ser uno de los que en cuadrilla intentaron un robo en el pueblo de Madridanos el dia 2 de febrero de 1858, en el cual fue muerto un Guardia civil.

»Tan desagradable noticia habia llenado de consternacion á los habitantes de esta ciudad y pueblos, por ser de uno de ellos, y estar poco habituados por fortuna á tan horribles escenas.

»Sabíase que el Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis habia impetrado de S. M. el perdon para aquel desgraciado, y las horas pasaban, y la ansiedad crecia, viendo que no llegaba el anhelado aviso que habia de poner término á los tormentos del infortunado ser, que, alentado por la voz poderosa de la Religion, que incesantemente sonaba en sus oidos, se preparaba á morir como verdadero cristiano.

»Al toque de las oraciones salia de la parroquia de San Juan una imponente procesion, acompañada de los hermanos de la Caridad, é innumerables hachas de cera, llevando la última cena al reo.

»El párroco, al entrar en la capilla, le exhortó conmovido á sufrir con resignacion cristiana el castigo que la ley le imponia, y á conquistar en las breves horas que le quedaban de vida el perdon del supremo Juez, y la dicha de ser recibido en el número de sus hijos.

»Vivamente afectado el desgraciado reo por las elocuentes palabras del señor cura, ministro de Dios, dirigió con voz entera y contrita una fervorosa plegaria á la imágen de la Vírgen Santísima, y luego contestó á las exhortaciones del sacerdote de una manera tan digna y religiosa, que salieron todos en estremo consternados, pero satisfechos de lo bien que se preparaba para sufrir su desgraciado y funesto destino.

»A eso de las diez de la noche, se empezó á esparcir la voz de que habia sido perdonado, pues constantemente habia gente á la inmediacion de la estacion de telégrafos, y en tan dichoso momento, en que se supo con certeza, todos bendecian á su Reina, porque al hacer uso de una de las preciosas prerogativas de la corona, al dar una prueba de su inagotable bondad, ha dejado satisfechos los mas fervientes deseos de este pueblo, tan bien y con tanta fortuna interpretados por nuestro digno y celoso Prelado.

»Al pasar del trance amargo de la muerte á la vida, era necesario ir preparando el ánimo del ya afortunado reo, pues si bien ya se le veia dispuesto á sufrir con resignacion cristiana su condena, podia suceder en su estado algun trastorno; pero personas ilustradas se encargaron de darle tan fausta nueva de una manera que les honra, y dejando al reo en tan buen estado, que dió las gracias á todos los que se habian interesado por su suerte, á la Reina nuestra señora, y al Sr. Obispo, que habia sido el autor de su indulto.

»¡Ojalá que al recibir esta oveja decarriada la nueva vida que debe á la clemencia de la mejor de las soberanas, la emplee en borrar la triste y sangrienta huella que le han trazado sus lamentables estravios!

»Tambien en todo este pais bendecirán, cuando llegue á su noticia, al Excmo. señor Arzobispo de Cuba, que es el conducto por donde se ha dirigido el perdon, y que ha contribuido con su poderoso influjo á mitigar el acerbo dolor de los padres, mujer é hijos del perdonado."

Desde 1.° de diciembre hasta la fecha, se han subastado doscientas treinta y dos fincas, situadas en esta provincia y comprendidas en la ley de desamortizacion, las cuales han sido capitalizadas en 1.658,255 rs., y rematadas en 2,969,743.

Dice *La Correspondencia*:

"Carece enteramente de fundamento la noticia que da *El Dia* relativa á una nueva combinacion de funcionarios de Hacienda, de cuyas resultas uno de los jefes de la direccion general de la deuda pública dejará por otra su plaza á una persona que el mismo periódico dice no sabe cuál sea."

La misma publicacion manifiesta lo siguiente:

"El general Concha desea volver á la Península, pero está completamente de acuerdo con el gobierno para que este elija el momento en que debe enviarle un sucesor, que lo será, como repetidas veces lo hemos dicho, el teniente general conde de Almina."

Dice *La España* que, segun parece, en el distrito de Castrojeriz, que deja vacante el Sr. Alonso Martinez, que ha optado por otro, combatirán de una parte un amigo de este señor, y por otra, como candidato ministerial, el Sr. D. Manuel María de Santa Ana, propietario de la *Correspondencia autógrafa.*

Movimiento de los metales preciosos en Inglaterra.—Los cuadros oficiales del movimiento de los metales preciosos en la semana siguiente al 5 de enero, dan los resulados siguientes:

Importacion.

Oro.	322,340	libras	8.058,500	francos.
Plata.	362,771	»	9.098,755	
	685,111		17.157,255	

Esportacion.

Oro.	377,695	libras	9.442,375	francos.
Plaata.	13,204	»	332,660	
	390,899		9.774,975	

El balance en favor de las importaciones es de 295,092 libras en 7.379,300 francos. Bueno es, sin embargo, notar que el resultado está otra vez incompleto, porque el *Ceylan*, que salió de Southampton el 5, no llevaba menos de 510,000 libras (12.750,000 francos) en plata solamente.

La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de los 2.000 millones para obras públicas, ha concluido sus trabajos. Acorde en un todo con el pensamiento del gobierno, la única variacion de alguna importancia que se ha hecho en el proyecto, consiste en disponer se entregue á las corporaciones civiles el importe de las ventas realizadas durante los años 55 y 56 en inscripciones intrasferibles, al tipo de 40 por 100, segun lo dispuesto en la ley de 1858, pagando de este modo el debido tributo á la legalidad existente.

Dice un periódico del gobierno, sobre la venida á Madrid del conde de Paris, y de los honores que se le han tributado ó han de tributársele en España, que no hay mas de cierto sino que hasta ahora nada indica que S. A. haya de venir á la corte, y que el gobierno de S. M. ha ordenado que se le guarden todas las consideraciones sociales y políticas debidas á un alto rango y á sus desgracias; pero que no se hagan honores oficiales. Las autoridades superiores de Andalucía, despues de conocer las disposiciones del gobierno en la materia, han manifestado al mismo que serán fiel y estrictamente acatadas.

REVISTA RELIGIOSA.

COCHINCHINA.

EXEQUIAS DE UN ESPAÑOL

A los dos meses de lucha, no contra el ejército anhamita, tan numeroso como imbécil, sino contra las fatigas de una campaña en un pais vírgen y enteramente despoblado en la parte que ocupamos; de un trabajo tan constante como duro; ya haciendo inmensos desmontes y aspirando las emanaciones que despide este suelo montañoso, ya abriendo caminos, construyendo oficinas y almacenes, levantando baterias nuevas, habilitando y reponiendo las antiguas; ya, en fin, acarreando víveres, materiales y demas, y haciendo tantas y tan penosas faenas, ora bajo la influencia de un calor abrasador, ora recibiendo torrentes de copiosos aguaceros; durmiendo algunas veces materialmente en el agua; sin comer alimentos frescos, y sí contrarios á las costumbres de los indios y españoles, ha querido la Providencia que nuestra hermosa division pague el tributo á que está justamente condenada la miserable humanidad.

Mientras que los franceses llevan ya perdidos (1) hombres, y han tenido y tienen diariamente mas de cuatrocientos enfermos, la division española, sea por componerse de indios, que resisten el pais mucho mejor que los robustos franceses, ó sea porque venia de Manila de refresco, solo habia tenido algunos enfermos, pero ninguno de gravedad, y cumplió dos meses justos de campaña sin perder un solo hombre. Pero ya se comprende que sin una especie de milagro no podia durar mucho tan satisfactoria situacion: nuestros hombres son mortales, y bastante cariñosa ha estado la Divina Providencia.

El dia 19 del actual murió Juan Rodriguez, pundonoroso gallego, marinero preferente de nuestro vapor *El Cano*, que se halló en la refriega del 6, y que salvó la vida casi milagrosamente, sacándolo de los abismos del mar, en que habia luchado por algunos minutos contra la muerte al irse á pique el bote que custodiaba: el 22 falleció un soldado indio de la quinta compañía, y el 23 entregó su alma al Criador D. Jorge Rico y Lerma, comandante graduado, capitan de la compañía de cazadores del regimiento del Rey. Mucho siento no tener los datos indispensables para trazar la biografía de este bizarro oficial; solo diré que su actividad era igual á su esmerada educacion y sentimientos no vulgares, y su entusiasmo tan grande como su fe. En estos dos meses siempre lo he visto trabajador incansable, padre solícito del soldado, y afable con sus dignos compañeros.

Durante los primeros quince dias de este mes que estuvo de vanguardia bajo los fuegos de la bateria *Labbe*, padeció algunas calenturas, de las que se repuso, al parecer, cuando fue relevado y traido al campamento. Mas bien pronto se repitieron, y aunque no inspiraban el menor recelo á los médicos, ni á los jefes y compañeros, que le han prodigado todos los consuelos compatibles con la situacion actual, el Sr. Rico, llevado de sus sentimientos religiosos, me mandó llamar de la *Saone*, donde me hallo destinado, y me dijo que deseaba confesarse y arreglar las cosas de su conciencia y sus intereses materiales. Se confesó, pues, con la mayor tranquilidad, con toda la calma necesarias para un acto tan grande, como que nadie, incluso yo mismo, creia que estuviese de peligro; y aun por eso diferí darle la Estrema-Uncion y aun el Viático, pues en el concepto de todos, se confesaba únicamente por devocion y consuelo. Me despedí, por tanto, aplazando lo demas para cuando hubiese un peligro verdadero.

Esto pasó el 22: mas el 23, despues de haber estado casi todo el dia sin novedad especial, á la tarde le sobrevino el acceso, le dió un ataque cerebral, y se vió que por momentos caminaba hácia el sepulcro. Afortunadamente pasaba el P. Francisco Rivas á enterrar el soldado de que arriba hice mencion; estaba ademas el padre capellan del regimiento, y pudieron absolverle, darle la Estrema-Uncion, y exhortarle á morir como cristiano. Estas circunstancias, verdaderamente estraordinarias, llenan de satisfaccion y mitigan la pena consiguiente á la pérdida de un oficial tan entendido y valiente. Siendo una desgracia verdaderamente lamentable, al menos queda el consuelo de que ha llenado con tiempo y espontáneamente los deberes de nuestra santa Religion, y esto nos hace esperar que Dios habrá aceptado en espiacion de las flaquezas humanas la dura penitencia de dos meses de fatigas y trabajos.

Los funerales se celebraron ayer tarde con una pompa y majestad, cual no podria creerse, atendida nuestra posicion actual. Ante el magnífico altar de la capilla del regimiento, se colocó el cadáver, sobre un pequeño catafalco, en una caja forrada de negro y cubierta con la bandera nacional. Toda la oficialidad española, de gran gala, y una comision de la francesa, mandada *ad-hoc* por el general en jefe, hacia el duelo, y los tres religiosos dominicos y el padre capellan presidimos el oficio. Despues de varios ensayos, se cantó, con el acompañamiento de instrumental conveniente, una magnífica vigilia; se entonó despues el oficio de sepultura, y en seguida se organizó una procesion, con una gravedad imponente en toda la estension de la palabra. Precedia la Cruz que debia fijarse sobre la fosa del cadáver; seguia el féretro, conducido por seis soldados, entre las filas de una compañía, vestida de gala, sin armas, que servia de cortejo; iba en seguida el preste con otros tres sacerdotes, detras de los que venia el duelo, cerrando la procesion dos compañías armadas, con la música, que tocó una marcha fúnebre y sentimental, capaz de inspirar en aquellos momentos ideas de recogimiento y compostura religiosa. En este órden recorrió la comitiva la ancha calle que atraviesa el campamento español hasta llegar al cementerio, donde se cantó, con la misma solemnidad y acompañamiento, el *benedictus* y lo restante del oficio. Inmediatamente se le hicieron los honores de ordenanza, y aquella brillante reunion se disolvió con la pena de dejar allí los restos de un valiente compañero; pero con el consuelo de que se habia hecho con él todo lo que manda la Religion y exige la sociedad y compañerismo militar.

Tan magnífico aparato, y esta pompa tan severa, llamó mucho la atencion de los franceses, que suelen llevar sus oficiales difuntos sin mas acompañamiento que una comision mas ó menos numerosa y distinguida, segun el rango del difunto, y con la asistencia de un simple capellan, que recita algunas preces. Cada acto religioso practicado por nosotros confirma la grandiosa idea que los franceses tienen del catolicismo del ejército español: pero los funerales del malogrado Sr. Rico sobrepujaron de tal modo el concepto que ellos habian formado, que hubo oficial que dijo: "Que desearia morirse entre los españoles para tener el consuelo de que se hiciesen á su cadáver unas exequias tan graves y piadosamente majestuosas." Así, gracias á Dios, se verifica que aun los mismos militares es-

(1) No espresa cuántos la carta.

pañoles predican con su conducta, apoyando con ella la elevada mision encomendada á su espada. Hé aquí un honor bien grande para una nacion que se llama católica, y hace alarde de ser eminentemente religiosa.

Bahía de Turon 24 de octubre de 1858.

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico*.

Segun dice el *Diario de Roma*, el sacerdote inglés, Ricardo Boyle, que con tanta audacia movió litigio al Emmo. Cardenal Wisseman, en la harto famosa causa relativa á algunos artículos contra su eminentísima, insertos en el periódico *L'Ami de la Réligion*, arrepentido y pesaroso, tanto por el escándalo dado, como por la afliccion causada en el ánimo de Su Santidad, se ha dirigido á la misma pidiendo humildemente la necesaria absolucion de las censuras en que ha incurrido, y declarando estar pronto á aceptar la penitencia que Su Santidad guste imponerle. El Santo Padre ha aprovechado esta nueva ocasion para ejercer la clemencia que tan grata es á su corazon, que tanto le distingue, y que, acercándolo siempre mas al divino Redentor, á quien representa en la tierra, le recuerda la alegría del pastor del Evangelio que recobraba la ovejuela estraviada entraviada entre las cien que conducia.

El 16 se instaló, segun leemos en un periódico ministerial, en palacio, y bajo la presidencia de S. M. el Rey, la comision encargada de proponer lo conveniente para la ereccion de la catedral de Madrid. S. M. manifestó á los señores vocales el vivo deseo de que estaba animado de que cuanto antes se realizase tan cristiano al par que grandioso pensamiento, y todos los señores de la comision indicaron su firme decision á cooperar en cuanto estuviese de su parte para que se pusiera pronto por obra este monumento de piedad, que caracterizará el reinado de doña Isabel II.

Instalada la comision, su primer acuerdo fue que se reclamase del ministerio del Fomento el último plano de Madrid, para acordar en la próxima reunion lo conveniente sobre la eleccion del sitio en que debe levantarse la madrileña y suntuosa basílica.

En Suiza se ha recrudecido la persecucion contra los católicos, habiéndose dado ya la voz de "guerra á muerte al catolicismo y á sus instituciones; separacion completa de Roma." Las causas de este suceso inesperado, se involucran con motivos políticos, haciéndose una monstruosa mezcla de la verdad con la mentira y del error social con el error religioso.

El Illmo. Sr. Obispo de Canarias, cuya llegada á esta corte hemos anunciado ya, se presentó el 16 en una de las conferencias de San Vicente de Paul, y en un discurso lleno de celo y elocuencia, recomendó el ejercicio de la caridad cristiana, así como el de todas las virtudes evangélicas, dando los mas saludables consejos á los que allí estaban reunidos.

El domingo, segun anunciamos anticipadamente, celebró la asociacion del Santo Niño Jesus en el oratorio del Caballero de Gracia una solemnísima funcion de desagravios. La iglesia, adornada con gusto y magnificencia, no bastaba á contener la multitud de fieles que asistió por mañana y tarde, viéndose de continuo personas de todas clases que con estraordinaria devocion velaban al Santísimo con hachas encendidas delante del altar. El Sr. D. Juan Bolaños, cura párroco de Valdemoro, encargado de la predicacion, estuvo en sus discursos tan elocuente y fervoroso como tiene de costumbre. La música, compuesta y dirigida por el maestro D. Urbano Aspa, era tan religiosa como sublime, y todo contribuia á dar á este piadoso culto toda la grandeza y dignidad correspondientes al santo objeto á que estaba consagrado.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Vamos turnando. Ahora les toca descansar á los diputados, y trabajar á los senadores.

Nos parece escelente el método, porque al fin basta y sobra uno de los cuerpos colegisladores para entretener la atencion pública, y demostrar toda su importancia en el juego de las instituciones.

Asunto.—"El año de 1859 está encima: la Constitucion dice que el gobierno no puede cobrar impuestos que no estén votados por las Cortes: luego para salir de apuros es necesario una autorizacion."—

El Sr. Tejada sostiene una enmienda, que, defendida con el talento propio de este senador, ponia en grave aprieto al ministerio. "Cumplid, decia, con la ley fundamental."—Si es imposible.—Pues entonces, ¿por qué ese empeño en sostener escrita una ley en perpetua inobservancia?—

Vano argüir.—Los *parlamentarios* tienen su manera especial de pensar, y por eso no van con ellos las reglas de la lógica y del buen criterio.

Mirad que esto de las autorizaciones es un censurable abuso, decia el Sr. Tejada pero contra la razon del *derecho*, está la razon del *número*.

Y el general O'Donnell, que ha venido á poner en práctica, *en toda su pureza*, el sistema representativo, capitaneando su mayoria, compuesta en gran parte de aquellos progresistas que tanto clamaron contra las *autorizaciones*, se levantó, y á los argumentos espuestos brillantemente por el Sr. Tejada, y contra los cuales nada supieron alegar el Sr. Collado y el señor ministro de Hacienda, dijo que *no*.—

Y repitieron que *no* sus dóciles auxiliadores.

Solo 34 dijeron que *sí*.

A esta enmienda siguió otra del general Mata y Alós, el cual, dejándose de consideraciones *económicas*, fuese derecho al bulto de los ministros, en el terreno de la *confianza*, y es preciso confesar que su señoria tiraba á dar.

¿No ha dicho el Sr. Collado que la cuestion era de confianza? Pues á mí no me la inspira un gobierno que sostiene una política funestísima para el pais.

Y el general fue examinando la vida del gabinete, y combatiendo sus actos enérgicamente.

Orden público, dijo; el ministerio se envanece porque no se altera el órden; pero, y la causa, ¿cuál es?

Oigan bien nuestros lectores, que la declaracion es importante.

Hay órden, porque no se conspira; y no se conspira, porque los conspiradores están bien avenidos con la situacion.

El general Mata y Alós continuaba ampliando esta tésis, cuando vino á interrumpirle la campanilla presidencial. Preguntose si se prorogaria la sesion, y aunque algunos ministros estuvieron por la afirmativa, los señores, en esta parte no tuvieron á bien darles gusto.

¿Qué tal el debate inaugural de la nueva campaña parlamentaria?

O'Donnell, satisfecho.

Los que fueron progresistas, muy contentos.

El pais, como siempre, ganando.... cuando otra cosa no, paciencia.

J. CANGA ARGUELLES

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 18.

Quedó publicada como ley, y se acordó que se archivara, la relativa á la fuerza del ejército permanente para el presente año.

ORDEN DEL DIA.

Votacion definitiva del proyecto de ley relativo á aumentar el sueldo á los oficiales de marina.

Verificado el acto, resultó aprobarse dicho proyecto por 87 bolas blancas contra 10 negras, de 97 que era el total de los señores votantes; siendo la mayoria absoluta 49.

CONTINUACION DE LA ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto de autorizacion al gobierno para plantear los presupuestos del corriente año.

Leido el referido proyecto, como igualmente el voto particular de los señores conde de Velle y D. Eusebio Calonge, se leyeron tambien las enmiendas siguientes:

I.

Enmienda á los dos párrafos del artículo único del dictámen de la comision, sobre autorizacion para plantear los presupuestos del corriente año.

"Se autoriza al gobierno para que desde 1.° de enero corriente recaude é invierta las contribuciones, rentas públicas y demas recursos, con arreglo á los presupuestos que han regido en 1858, hasta que en la presente legislatura, y antes de junio próximo, se discutan y aprueben los presupuestos ya presentados para 1859.

»El gobierno presentará á las Cortes en el año actual el presupuesto general de los gastos del Estado para 1860, el plan de las contribuciones y medios para llenarlos, y las cuentas de la recaudacion é inversion de los caudales públicos; tod para su exámen, discusion y aprobacion por las Cortes, antes de principiar el año de 1860.

»Palacio del Senado á 18 de enero de 1859.—Santiago de Tejada.—José de Isla Fernandez.—El marques de Viluma."

II.

"Pido al Senado que al artículo único del proyecto de ley sometido á su deliberacion se sustituya el siguiente:

»Artículo único. Se autoriza al gobierno para que desde el día 1.° de enero y hasta que sean votados por las Cortes los presupuestos generales del Estado para el año de 1859, recaude é invierta las contribuciones y rentas públicas con arreglo al presupuesto ordinario de ingresos y gastos que ha sometido á la aprobacion de aquellas, sin perjuicio de las alteraciones que se introduzcan al examinarlos y discutirlos.

»Palacio del Senado, 18 de enero de 1859.—Francisco de Mata."

III.

Enmienda al proyecto de ley para plantear los presupuestos.

"Despues de la palabra 1.° de enero, se añadirán las siguientes: *hasta el 30 de junio de este año, si antes no han sido votadas, etc.*

"Palacio del Senado, 18 de enero de 1859.—Manuel Cantero."

Puesta á discusion la primera de dichas enmiendas, dijo en su apoyo

El Sr. TEJADA: Señores senadores: espero que, como siempre, indulgentes, oireis con vuestra acostumbrada benevolencia lo que voy á deciros en sostenimiento de mi enmienda.

Para mí la cuestion sobre autorizacion al gobierno para cobrar los impuestos públicos, nunca ha sido esclusivamente política. Mucho menos ha sido cuestion de vida y muerte para los ministerios, porque, en mi concepto, los ministerios ni nacen aquí, ni aquí mueren.

La cuestion que va á ocupar la atencion del Senado, es para mí una cuestion de derecho constitucional: este elevado concepto me ha impedido siempre conceder autorizaciones como la que se pide, y puedo decir al Senado que nunca he otorgado ninguna sin el exámen de lo que la ley de presupuestos contiene. Siguiendo esta misma conducta, negaré mi aprobacion al proyecto á que me refiero.

Como cuestion en que se versa la observancia de la Constitucion, es como voy á tratar la que es objeto del debate. El gobierno pide autorizacion para cobrar las contribuciones en el año actual. Esta peticion demuestra que no puede por sí solo determinar el cobro de los impuestos, y que la facultad de otorgarlos reside en las Cortes.

Hay otro hecho culminante en esta materia, el gobierno cede aquí á la ley de la necesidad; y bajo este aspecto no podemos negarle la autorizacion, puesto que siendo precisa una ley para cobrar los impuestos y no existiendo, el Estado descansa hoy en su aspecto económico sobre un hecho ilegal. El gobierno, pues, viene á legalizar la situacion económica, y nosotros no podemos menos de darle nuestro apoyo, porque es innegable la obligacion que tienen todos los poderes públicos de prestarse recíproco auxilio. Los impuestos públicos son una necesidad permanente de la sociedad, y todos los poderes en ella establecidos deben prestar su cooperacion para que aquellos se legalicen y se cobren con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

En esta materia tenemos todos un punto de partida, y por lo tanto, es necesario esplicar las diferencias que á unos y otros nos separan. El gobierno pide una autorizacion para cobrar los impuestos con arreglo á una ley especial que presenta, y nosotros se la concedemos conforme á los presupuestos conocidos del año 58, porque no creemos conveniente imponer gravámenes nuevos sin la previa discusion y aprobacion de los cuerpos colegisladores.

En nuestra enmienda hay una segunda parte, que se refiere al porvenir. Deseosos nosotros de que se cumpla lo que previene el art. 75 de la Constitucion, pedimos que el gobierno presente todos los años, con la anticipacion necesaria para discutirlos, los presupuestos que han de regir en el siguiente año. En todo esto no puede ver el gobierno ningun motivo de oposicion, sino nuestro justo deseo de que se entre en las vias legales, en las vias constitucionales, á fin de que no se compriman las facultades de estos cuerpos; y por lo tanto, los que hemos firmado la enmienda, esperamos que el Senado se servirá tomarla en consideracion.

El señor ministro de HACIENDA (Salaverria): He comprendido que una de las dificultades del señor Tejada para votar la autorizacion, consiste en la creencia de que los presupuestos del presente año contienen nuevos impuestos, los cuales han valuado en 63 millones de reales. Creo que en esto ha padecido su señoria una equivocacion: el presupuesto del año actual no establece contribucion alguna que no se halle establecida de antemano: solamente contiene algunas medidas reglamentarias que constituyen alguna diferencia con el presupuesto del año anterior, tales como la autorizacion á las diputaciones provinciales para imponer un recargo de tres reales en la sal, y una modificacion en los derechos de esplotacion de las platas: medida que se presenta á las Cortes despues de haber oido á los cuerpos consultivos de la administracion pública, pero que no influye en el mecanismo del presupuesto. La única diferencia entre este y el anterior es, que en la adopcion de medios para atender á los gastos estraordinarios, se sustituya á la emision de acciones de carreteras y obras públicas una emision de billetes amortizables, con el producto de la venta de los bienes de corporaciones del Estado y de otros de diversas procedencias adjudicados al mismo.

La enmienda del Sr. Tejada se dirige á determinar que el gobierno presente antes de principiar el año los presupuestos del mismo. Esto se ha verificado varias veces, y, sin embargo, no por eso se han discutido aquellos, como sucedió con los de 1852, presentados en junio de 1851.

Yo creo que en nada comprometo al gobierno al anunciar que haré todo lo posible porque los presupuestos de 1860 se presenten antes de la conclusion de esta legislatura. Desde el momento en que haya un presupuesto ampliamente discutido, la formacion del correspondiente al año próximo es sencillísima, pues se reduce á un trabajo de pocos dias.

Otro estremo abraza la enmienda del Sr. Tejada, y es el que se dirige á que el gobierno presente las cuentas de la inversion de los fondos públicos. Su señoria no ha tenido presente que existe una ley que así lo establece para fechas dadas: los gobiernos han presentado las cuentas hasta esa ley, que es de 1851, y á mí me ha correspondido la honra de presentar las de 1854, así como presentaré las de 55 dentro de pocos dias. Con este motivo, diré que, en mi opinion, donde está la verdadera intervencion de los cuerpos colegisladores es en el exámen de las cuentas, de las cuales hasta el dia no se ha discutido ninguna.

Creo, pues, que el Senado no debe tener inconveniente en desechar la enmienda del Sr. Tejada, partiendo, como parte, de un supuesto equivocado, segun he tenido el honor de manifestar.

El Sr. TEJADA: Deseo saber de un modo claro si el presupuesto de 1859 no contiene mas gravámenes que el de 1858.

En cuanto á que los presupuestos se discutirán, respecto á lo cual nos da su palabra el señor ministro de Hacienda en nombre del gobierno, recordaré que lo mismo han ofrecido los gabinetes anteriores, y que despues, por circunstancias cuyo exámen no es del momento, ha venido una suspension ó clausura del Parlamento, quedando los presupuestos sin discutirse. A evitar esto; á procurar que los presupuestos sean discutidos con la anticipacion necesaria, como la Constitucion previene, es especialmente á lo que tiende nuestra enmienda, contra la cual nada ha dicho ni podido decir el señor ministro de Hacienda.

Rectificá el señor ministro de Hacienda.

Usa de la palabra el Sr. Collado, individuo de la comision.

El Sr. TEJADA: El Sr. Collado ha combatido mi enmienda, principalmente en su segunda parte. Es, en efecto, esta, casi una copia literal del art. 75 de la Constitucion; pero, ¿qué inconveniente hay en que una ley, que va á serlo, ya en los términos que el gobierno la pide, ya en los que propone la enmienda, se indique, y se renueve un precepto constitucional, especialmente cuando ese precepto es el mas olvidado, mas infringido, mas ofendido, desde que tenemos sistema representativo.

El Sr. COLLADO: Yo no estraño que su señoría quiera poner en ejecucion el art. 75 de la Constitucion: lo que digo es que el medio que su señoría ha adoptado para ello, no me parece el mas á propósito. Si el Sr. Tejada cree que ese artículo no se ha observado, y quiere presentar una proposicion para que eso no se repita, para que el artículo en cuestion tenga la debida observancia, desde ahora ofrezco á su señoria poner mi firma al lado de la suya; pero no puedo aceptar que se verifique en la enmienda. Esto, y no otra cosa, es lo que no he creido oportuno.

El Sr. PRESIDENTE: No admitiendo la comision la enmienda, se va á leer de nuevo para preguntar al Senado si la toma ó no en consideracion.

Hecha la lectura indicada por el señor presidente, dijo

El señor marques de VILUMA: Pedimos que la votacion sea nominal.

El Sr. PRESIDENTE: Se preguntará al Senado si será la votacion nominal, habiendo cinco señores senadores que lo pidan.

Existiendo en efecto dicho número, hízose la nueva pregunta á que el señor presidente acababa de referirse, y el Senado acordó que fuese nominal la votacion; resultando no tomarse en consideracion la enmienda por 87 votos contra 34, en los términos que á continuacion se espresan:

Señores que dijeron *no:*

Conde de Lucena, Mackroon, Calderon Collantes, La Rocha, conde de Altamira, Armero y Peñaranda, conde de Grá, Pastor Diaz, Perez, Gonzalez, Collado, Bermudez de Castro, marques de Sanfelices, La Torre, Rojas, Olivan, marques de Perales, marques de Someruelos, Soria, Suarez de Deza, Pimentel, Alonso, conde de Zaldivar, duque de San Lorenzo, marques de Miraflores, marques de Novaliches, duque de San Cárlos, Rodriguez Vahamonde, Cerrajería, duque de San Miguel, Ferrer, conde de Paredes, conde de Clonard, marques de Campo-Alegre, conde de Velarde, Iriarte, marques del Maestrazgo, conde de Santibañez, conde de Almina, marques de Monreal y Santiago, marques de Malpica, Sancho, conde de Torre-Marin, Arrazola, duque de Sevillano, marques de Valmediano, Roda, Santillan, Govantes, Alvarez, marques de Zornoza, Olea, marques de Gerona, Estébanez Calderon, Sevilla, marques de Vallgornera, marques de Almonacid, conde de Oñate, conde de Campo-Alegre, Chacon y Duran, marques de Armendariz, García Camba, Guillermo Moreno, Santa Cruz, Infante, Luxán, Fernandez Baeza, San Miguel, Rodriguez Camaleño, conde de la Oliva, Aldama, marques de Claramonte, Caballero, Heros, Ferraz, Gomez de la Serna, duque de Bailen, Luzuriaga, Chinchilla, duque de Medinaceli, Zúñiga, Onís, duque de Abrantes, Cantero, Ruiz de la Vega, Serrano y Dominguez, señor presidente.

Señores que dijeron *sí*:

Duque de Ahumada, Riquelme, Domenech, marques de Viluma, Fernandez de Córdova, Campuzano, duque de Rivas, Sr. de Rubianes. Barona, conde de Sevilla la Nueva, Castillo y Ayensa, Huet, Sanz, Calderon de la Barca, Rey, Lersundi, Rivero, Mata y Alós, conde de Reus, Lopez Santaella, marques de Valle-hermoso, marques de Puñonrostro, Ezpeleta (D. Javier), conde de Velle, Bayona, Lara, conde de Villafranca de Gaitan, Sainz de Andino, Calonge, Isla Fernandez, La Torre, conde de Villanueva de la Barca, Tejada, marques de Molins.

Acto continuo se leyó la segunda enmienda, que el Sr. Mata y Alós se levantó á apoyar, y reducida á proponer la autorizacion, pero con las enmiendas que se presenten en las discusiones relativas á ella.

El espresado general empezó protestando que, aunque creia funesta al pais la política del actual gabinete, no le negaria los recursos necesarios para gobernar. Hecha esta protesta, se estendió acerca de lo conveniente y justo que es que las Cortes entiendan en la discusion concienzuda y minuciosa de los presupuestos, puesto que esta habia sido en todas épocas la principal incumbencia que aquellas. Su señoria lamentó con mucha razon que, ora por un motivo, ora por otro, nunca se hayan discutido los presupuestos, lo cual constituye el actual vicioso sistema de autorizaciones.

Luego dijo:

Paso ahora á hacerme cargo de una cuestion sumamente grave, pero que procuraré tratar con la templanza depida á las consideraciones que se merecen el gobierno y los señores senadores.

Los generales que estamos en la oposicion, sin embargo de creer en nuestra conciencia que la conducta política del gobierno no es conveniente á los intereses del pais, no separaremos á las tropas del único camino que cumple á su honra, y las inculcaremos un dia y otro dia, que deben ser el mas fuerte apoyo del gobierno. El ejército no debe pensar, no debe hacer mas que obedecer.

Pero téngase entendido que esta conducta del ejército, este apoyo que presta al gobierno, no es porque su presidente sea el conde de Lucena, por muy respetable que sea su señoria; no lo prestaria tampoco porque lo fuera el no menos digno general Narvaez; la obediencia del ejército es al ente moral gobierno, á su Reina; y lo mismo que hoy apoya á este gabinete, apoyará con sus bayonetas las medidas que tome otro que merezca la augusta confianza de S. M. El ejército cumple estrictamente con su deber: no pertenece á ningun partido, mucho menos á ningun hombre; no es mas que de su Reina y de su patria; y cuando así se conduce el ejército; cuando los partidos fuera de este recinto obedecen y callan; cuando los generales de oposicion no conspiran, ni conspirarán (porque esto seria labrar la ruina del ejército), ¿qué méritos hay en conservar el órden público sin medidas violentas? No lo comprendo.

Sin medidas violentas gobernó el último ministerio, el del Sr. Isturiz, y conservó inalterable el órden público. Lo mismo habia hecho antes el Sr. Bravo Murillo. He citado estos dos ministerios del partido moderado, porque fueron presididos por hombres que no eran de guerra, y á pesar de eso el órden no se alteró, y la seguridad individual estuvo mas garantida que ahora. No se dió el escándalo de haber atacado por vías de hecho á un honrado é inofensivo padre de familia por haber cumplido con su deber siendo gobernador civil, obedeciendo las órdenes del gobierno. Esto ha sido á la luz del dia, en uno de los centros mas concurridos de Madrid, y el hecho ha quedado impune. La sociedad en donde se consiente esto, debe retroceder á los primitivos tiempos, yendo armados los hombres para su defensa. Cuando un hecho así sucede y el castigo no es instantáneo, el gobierno incurre en una grave responsabilidad, porque la impunidad desacredita á los gobiernos...

El Sr. PRESIDENTE: Si piensa su señoría seguir hablando mucho tiempo sobre la autorizacion para cobrar las contribuciones, se preguntará al Senado si se proroga la sesion.

El Sr. MATA Y ALOS: Siento que su señoría no ocupase la silla cuando empecé diciendo que una cuestion de confianza es una cuestion política, y que sin tratar la política no podia tratarse la de confianza, por ver si la merece el gobierno. Eso mismo lo dijo antes que yo el autorizado Sr. Collado.

El Sr. PRESIDENTE: Solo queria decir á su señoria que habian pasado las horas del reglamento.

El Sr. MATA Y ALOS: Eso es otra cosa.

Hecha la pregunta de si se prorogaba la sesion, el acuerdo fue negativo.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion del Senado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 19.

Contiene un real decreto, fechado el 17, disponiendo que la fuerza del ejército permanente conste en 1859 de 84,000 hombres.

BOLETIN ESTRANJERO.

Con respecto á los temores de una guerra próxima, notamos con gusto en los periódicos estranjeros que hoy se inclina en todos ellos á la seguridad de la paz. En Francia, el *Constitutionnel* va hasta el punto de estrañarle que los fatídicos augurios persistan, cuando nada existe que pueda justificarlos. En su concepto, ni la falsa interpretacion dada á las consabidas palabras del Emperador, ni el enlace de la hija del Rey Victor Manuel con el príncipe Napoleon, ni el discurso del monarca piamontés en las Cámaras de Turin, esplican la alarma que preocupa los ánimos. La guerra no es posible, en efecto, sin que antes medie una violacion flagrante de los tratados que tienen unidas las potencias; y difícilmente se concibe el que ninguna de ellas se atreva á incurrir en tan grave responsabilidad.

El *Pays*, por su parte, tambien procura calmar la opinion, desmintiendo los rumores de que se hacen preparativos de guerra en Francia. Segun sus noticias, que deben ser exactas, solo se trata de reformar la artillería de campaña y las armas de fuego, conforme á las observaciones que la esperiencia ha enseñado en la campaña de Oriente; y como esta reforma se halla comprendida en lo previsto por el gobierno al formar el presupuesto del presente año, nada tiene que pueda interpretarse como un síntoma de próximos trastornos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La escuela de tiro del Pardo figurará en breve entre las primeras de su género. No solo se ha dado en ella un notable impulso á la instruccion teórica y práctica, habilitando al efecto y con la conveniente separacion, clases á que diariamente asisten los oficiales, sargentos y cabos comisionados por los cuerpos, y estableciendo dentro del mismo edificio un tiro de pistola y una sala de armas donde los primeros se ejercitan en el uso de las que constituyen su propia defensa, sino que, á fin de poder ejecutar con la precision que por su misma naturaleza requieren cuantas pruebas sean necesarias para conocer y perfeccionar las propiedades de las diferentes armas portátiles de fuego, se procurarán adquirir todos aquellos aparatos é instrumentos indispensables al indicado objeto. Actualmente se está montando en el campo de tiro un potro de esperiencias, construido en Trubia, é igual en un todo al empleado durante tres años en las que han tenido lugar en los Estados-Unidos, antes de adoptar un nuevo armamento para la infanteria, así como el péndulo eléctrico balístico del capitan Navez. Tambien se hacen los mayores esfuerzos para reunir en un museo todas las armas portátiles de fuego de los ejércitos europeos.

—**Se ha descubierto que el yeso cocido, aplicado á** los vástagos de la viña tiene la propiedad de impedir los efectos desastrosos que ocasionan la helada y los rayos del sol. Cien kilógramos de yeso bastarian para poner á cubierto de todo peligro mas de setenta y cinco yugadas ó sean fanegas de tierras.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 45 á 61 rs. fanega. La cebada de 27 á 29. La algarroba á 39 1/2. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Fabian y San Sebastian, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 17-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-25.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90-50 d.
Idem íd. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 180-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-65.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 4 1/2 por 100, 97.
Idem españoles.—3 por 100, 40 1/2.
Consolidados ingleses, 95 5/8.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Paris 16.—Las noticias de todas las Bolsas de Europa son que empieza á renacer la confianza de que no se turbará la paz.

El *Monitor* anuncia el pago de la indemnizacion por el *Cárlos Jorge*.

Lóndres 16.—A la recepcion del discurso de Buchanam, se manifestó en la Habana cierta agitacion patriótica, rechazando todos indignados la idea de que por compra ni de ningun modo la isla de Cuba deje de pertenecer á España.

Paris 17.—El príncipe Napoleon ha llegado á Turin, siendo aclamado con entusiasmo en todas partes.

Nápoles 16.—Una nueva disposicion del gobierno restringe la amnistia concedida á los presos. Estos serán trasportados á América. Poerio rechaza los beneficios de la amnistía.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,133. Madrid jueves 20 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ENOJO DE LOS LIBERALISTAS.

La representacion en uno de los teatros de esta capital del drama titulado *El Cura de Aldea*, al cual hemos dedicado un artículo en uno de los últimos números de La Regeneracion, ha venido á poner en evidencia las tendencias de ciertos periódicos; de esos periódicos que parecen tener por esclusiva mision en la prensa hacer una oposicion sin tregua á nuestras doctrinas; de esos periódicos, que, no contentes con calificarnos de *neo-católicos*, nos llaman inquisistoriales, fanáticos, ultramontanos, etc., etc.

Solo por este resultado de la referida representacion deberíamos felicitarnos, si no hubiese producido aquella el hecho que debemos dejar consignado, de haber concurrido la mayor parte de los periódicos á que nos referimos á censurar, en términos mas ó menos esplícitos y terminantes, la representacion de *El Cura de Aldea*.

¿No es verdad que esta coincidencia es de mucho valor, porque nos presenta tales como son las aspiraciones, valiéndonos de la palabra de moda de esos órganos de la opinion que tan cruda guerra nos hacen?

En efecto: el drama del Sr. Escrich ha sido calificado por ellos todo lo desfavorablemente que debia esperarse de críticos que solo encontrarán tal vez buenas esas producciones en que se enaltece la perversidad de costumbres, ó en las que aparece como protagonista una mujer adúltera, ó un hombre infiel y perjuro á sus mas grandes deberes: en una palabra; esos dramas importados del vecino imperio, en los que se emplean grandes resortes dramáticos para excitar momentáneamente el interes de la concurrencia, á costa, casi siempre, de la moral y las buenas costumbres.

Enojosa tarea seria la nuestra, si fuésemos á reproducir el juicio, aunque vario en las formas, idéntico en el fondo, que han emitido los diarios á que nos referimos, sobre el drama del Sr. Escrich. Sin embargo: daremos á conocer á nuestros lectores algunos de ellos, para que puedan juzgar con conocimiento de causa hasta qué punto son exactas nuestras apreciaciones.

El Nosotros, periódico en el cual se descubren aspiraciones satíricas, se esplica en estos términos al ocuparse de las funciones de Pascuas:

»¿Habeis visto *Por ser ella sin ser ella*. *Las desdichas de Timoteo*, y, por último, *El Cura de Aldea*, que si no es alegre como unas Pascuas, es edificante y tierno como un sermon de Soledad? Entonces, vamos á ver si mi juicio se parece al que vosotros habeis formado sobre estas producciones.

»Yo creo que el objeto principal de las funciones de Pascua, en esos dias consagrados al esparcimiento y á la broma, debe ser entretener á los espectadores, no distraer su atencion presentándoles cuadros que no se hallen en armonía con el estado de su espíritu, y, sobre todo, alejar del horizonte de su porvenir esas nubes de tristeza y de angustia, que se forman alrededor de la lucerna, y que descienden en momentos dados sobre el público, para resolverse mas tarde en suspiros, ó lo que es peor aun, en bostezes. Considerada la cuestion bajo este punto de vista, las obras estrenadas últimamente en los teatros de Novedades y del Circo, han llenado su grata pero pasajera mision.

»La falta de todas estas condiciones es la primera que tenemos que censurar en *El Cura de Aldea*. Nos alegraríamos, sin embargo, que fuera esta sola. Pero no es así: ya se haya representado en la Noche-Buena, ya se represente en el aniversario del estreno de *Odio de Raza*, que no puede ser noche peor para el Príncipe, *El Cura de Aldea* es un drama que no ha debido escribir el Sr. Escrich, ó hablando con mas propiedad, un drama que no ha conseguido escribir el Sr. Escrich. Ya en *La Oracion de la Tarde* tuvimos ocasion de *condenar la tendencia* que algunos escritores manifiestan, al valerse en sus composiciones de recursos que nosotros creemos impropios, por lo mismo que son de un órden mucho mas elevado que los recursos que la sociedad nos enseña. Deje el Sr. Escrich este camino, y ya que tiene talento, trabaje para el porvenir, y *no satisfaga con sus obras aspiraciones que se han perdido ya en los aires*, para no descender sino convertidas en ideas.”

¿Se puede ver una reprobacion mas terminante del *Cura de Aldea* y de *La Oracion de la Tarde*, que la contenida en los renglones que acabamos de reproducir del periódico en cuestion?

El Nosotros parece, sin embargo, que trata de velar la idea que en ellos se propone, y habla de *nubes de tristeza y de angustia*, aunque en último resultado, viene á desaprobar la *tendencia* que algunos escritores manifiestan al valerse de recursos que dicho periódico cree *impropios, por lo mismo que son de un órden mucho mas elevado que los recursos que la sociedad nos enseña*.

O no entendemos una palabra en achaques de crítica, ó lo que *El Nosotros* se propone decir en estas líneas, despues de despejadas del *humo* y la *tristeza* con que la lozana imaginacion del poeta las ha engalanado, puede reducirse á estas palabras:

“Las ideas altamente morales y cristianas que tratais de inculcar en el auditorio con producciones, como *El Cura de Aldea* y *La Oracion de la Tarde*, atufan nuestra cabeza y nos llenan de angustia el corazon, pues á pesar de ser de un órden muy elevado, vienen á agruparse en torno de la lucerna, y desde allí descienden y penetran en nuestros corazones, que se afectan profundamente al ver anatematizadas ideas y doctrinas, para las que solemos reservar, cuando las vemos personificadas en la prensa, nuestros mas sinceros plácemes.”

Ya que de *El Nosotros* nos ocupamos, no podemos menos de manifestar el profundo disgusto que nos ha causado un suelto, ó chiste de mal género, que ha publicado dicho periódico, y acerca del cual ha llamado nuestra atencion uno de los suscritores de La Regeneracion. Por decoro de la prensa y del país en que escribimos, no lo reproducimos en nuestras columnas, limitándonos á dejar consignado, que su autor, tal vez sin intentarlo, ha echado un borron sobre las madres de los 157 niños que toman parte en la ejecucion del Nacimiento que se manifiesta en el teatro de la Cruz. Así se vilipendia á la desgracia y se trata á una clase desvalida. ¿Se habrá figurado acaso el autor del chiste á que nos referimos, que en el pueblo no se encuentran virtudes que admirar? Los niños del colegio de Santa Isabel pertenecen en su mayoría á honradas familias, que no por ser pobres se hallarán privadas de virtudes, y que por lo menos tienen derecho á exigir se las trate con el decoro que á nadie se niega. Si el hecho que anatematizamos no es hijo de la impremeditacion, es un insulto á la desgracia.

La Época, por su parte, discurre de este modo al ocuparse de las dos producciones en cuestion:

“Hallamos mas de nuestro gusto *El Cura de Aldea* que *La Oracion de la Tarde*. Esta última está mejor versificada, es mas lírica, revela mas conocimiento de la escena: aquella está mejor hablada, se halla escrita con *verdadero sentimiento*, prueba algo, persuade, y es mucho mas verosímil. Las dos, sin embargo, son de pobrísima inventiva, y se fundan en una hipótesis... que no queremos nombrar, por no herir la susceptibilidad de los neo-católicos. Contentarémonos con decir, que este género de obras dramáticas, en que el autor usa, como medios principales de la accion, y como desenlace de ella, aquel recurso que los predicadores llaman sacar el Cristo, nos recuerda á esos convidados á grandes banquetes, en que se brinda por lo serio, que no sabiendo cómo arrancar un aplauso, brindan *por la dueña de la casa*... á cuyo inspirado rasgo oratorio responde siempre un ¡*bravo!* general... de galantería.”

Escusamos hacer el menor comentario sobre el anterior juicio, porque estamos seguros que el buen criterio de nuestros lectores llenará escelentemente este vacío. Hay ideas que por lo absurdas no es posible rebatirlas.

Por último: terminaremos este artículo, que ha ido creciendo bajo nuestra pluma mas de lo que nos habíamos propuesto, reproduciendo á continuacion algunos interesantes párrafos de una carta que uno de nuestros suscritores nos ha remitido á propósito del *Cura de Aldea*, los cuales presentan en relieve las impresiones que su autor ha recibido al asistir á la representacion de aquel drama:

“Pero como la materia era tan grata, tan estensa, y se prestaba á tanta meditacion, tuvimos ocasion de ir estudiando los semblantes de los espectadores, y en ellos vimos retratada la estupefaccion de que se hallaban admirados, con lo que no tiene de admiracion mas que la fuerza de la verdad de la mision divina, pero que tal vez hasta hasta entonces solo la habian visto empañada con el inmundo hálito de los filósofos materialistas de los últimos años del siglo pasado. Oimos esclamar á otros: “Esto es »angelical: esto es digno de los corazones »de todos los hombres..... Si nuestro clero »fuera así..... Si los ministros de la Reli»gion católica fueran el Cura de aldea..... »entonces ya podíamos descansar en su mo»ral..... Ya les veríamos con todo el inte»res del hermano de sus hermanos, del »padre de los pobres, y del espejo al que »todos iríamos á comparar nuestra conduc»ta: mas por desgracia no es así.....” ¡Anatema horrendo! ¡Hasta este punto conduce la animosidad, el espíritu de partido, la ignorancia afectada que del clero se tiene! Un enciclopedista pintó al sacerdote con los colores que se pinta un monstruo. Creyó que la sotana ocultaba una fiera sin corazon, ó con un corazon de fuego abrasador, insensible para con sus semejantes, estúpido, enemigo de la humanidad, egoista; en fin, un ser degenerado, una escrescencia de la raza de Adan, y sin mas ni mas le llamó indigno de la sociedad, ignorante, mogigato, seductor de las almas cándidas, fanático..... cuanto en el Diccionario espese abyeccion y desprecio. Así, y con estos antecedentes, se ha juzgado al clero; se le ha perseguido; se le ha asesinado impunemente, y se le ha mirado como la hez del pueblo. ¿Cómo pensar que el teatro del Príncipe habia de producir siquiera una duda en sus antiguas y aferradas ideas? Pues bien: si tal resultado ha producido este primer modelo, este ejemplar retrato, suplicaríamos á los que allí vieron la conducta de un cura, que nos acompañaran á ver á otro, de un pueblo muy inmediato á esta corte, que, no teniendo que comer mas que lo que agenciaban sus ancianos padres con el oficio de panaderos (recurso que inventaron en su pobreza), ni mas equipaje que una camisa que llevara en su cuerpo, se desnudó de ella en medio de un trigo para vestir á un pobre que no la tenia. Verian á otro que, despues de partir su pan con los pobres, y en ocasion de una espantosa epidemia del tifus, de la que no se salvaba uno de veinte atacados, y estando los enfermos hacinados, se recostaba en el mismo lecho, y aplicaba al oido sus labios para que desahogara su conciencia y muriera con todos los auxilios de cristiano, en medio de la desolacion de un asqueroso hospital, y les acompañaba despues á la última morada, ocupacion que le entretuvo dos años. Veria á otro que, en los aciagos dias del cólera, y asistiendo diariamente, en virtud de su ministerio, á mas de cien enfermos que en el dia eran cadáveres, les servia tambien de enfermero y de médico, hasta que con ellos exhaló su último suspiro. A otro que, faltando sepultureros en el pueblo por el terror de esta calamidad, el mismo cura les daba sepultura. Verian...... lo que no quiere verse, porque no se abren los ojos de la razon. Verian, á lo que propiamente se llama clero, ser el modelo de la virtud, el soldado de Jesucristo en todos los peligros. Verian á los curas siempre caritativos, siempre humanos, siempre amables hasta con sus enemigos. ¿Y qué digo los curas? Verian Prelados que no viven sino para sus prójimos, para sus ovejas, para todos, y de cada uno podríamos dar razon, si no temiéramos ofender su modestia.”

A nosotros no nos admira el mal humor y el disgusto que ha ocasionado á algunos periódicos el fiel retrato que el Sr. Escrich nos ha ofrecido en *El Cura de Aldea* del ministro del Altísimo. Por mas aspavientos que hagan, el espejo fiel de la verdad que nos ofrece el cura del Sr. Escrich no se empañará nunca por tal cual mancha que en él pueda aparecer, como no enturbian el brillo del sol las ligeras nubecillas que al impulso de los vientos nos ocultan momentáneamente sus refulgentes rayos.

EL GENERAL O'DONNELL Y EL SEÑOR APARISI.

A las siguientes consideraciones, con las cuales estamos en completo acuerdo, solo tenemos que añadir, que nunca se ha mostrado mas pequeño el general O'Donnell que cuando pronunció el discurso que las ha motivado.

“Hay un género de contestaciones, que en vez de encaminarse al que ha dado motivo para ellas, se dirigen á un tercero que está presente, y á quien desea lisonjear el que responde. Tales indirectas se conocen, ó en la desproporcion entre el antecedente y el consiguiente, ó en la inoportunidad de alguna idea que se intercala, ó en el gesto, en el tono, y en el estilo que se emplea.

»A esta clase de respuestas pertenece la que el presidente del Consejo de ministros dió en la sesion del 13 á una frase del señor Aparisi y Guijarro. Habia dicho este diputado que desearia ver al señor conde de Lucena siempre al frente del gobierno, á condicion de que proclamara la union española, cegando para siempre las fuentes de esa corrupcion que gangrenó el cuerpo social, y estirpando las causas de division que traen enemistados entre sí á los hijos de una misma patria. A tan sentidas palabras, respondió el general O'Donnell con estas otras: “Quiere su señoría que yo esté al »frente del gobierno mucho tiempo, para »que cure los males de la sociedad. Creo »que la manera de curarlos que pudiera

»proponer su señoría, seria muy distinta de »la que yo propusiera."

»La respuesta del general O'Donnell al Sr. Aparisi y Guijarro es el proceso del gabinete. ¿Qué dijo el diputado valenciano? Que deseaba que el gobierno, sin proclamar union moderada, política estrecha, ni union liberal, proclamase la union española, cegando las fuentes de la corrupcion, y estirpando las causas de la discordia que divide á los españoles. Habia manifestado tambien el Sr. Aparisi que su mision en el Congreso era pedir para España justicia y economías. ¿Que respondió á esto el general O'Donnell? Que la manera de conseguir lo que el diputado valenciano deseaba, era muy diferente de la que el ministro comprendia. Segun esto, el señor conde de Lucena declaró pública y solemnemente que rechaza la union española, aun cuando no niega que por este medio *se estirparian las causas de division que traen enconados y enemigos á los hijos de una misma patria, y se cegarian para siempre las fuentes de la corrupcion que gangrena el cuerpo social.* Vino tambien á asegurar el señor presidente del Consejo de ministros, que *la justicia y las economias* no tienen entrada en la composicion del remedio de que su señoría piensa servirse para curar los males de la sociedad española. "Creo, repetiremos sus mismas palabras, creo que la manera de curarlos que »pudiera proponer su señoría seria muy dis»tinta de la que yo propusiera." Ahora bien: si el Sr. Aparisi y Guijarro habia propuesto lo que acabamos de ver, es claro que el general O'Donnell, sin quererlo, se condena á sí mismo, proclamando la desunion de los españoles, por mas que ella sea causa de la agitacion permanente en que vivimos, negándose á secar las fuentes de la corrupcion que amenaza disolver el Estado, y suponiendo, á lo menos, que la parcialidad y el despilfarro pueden ser bases de un gobierno.

»¿Es esto una exageracion? Si lo es, á ella conduce el significado de las palabras imprudentes del conde de Lucena. Toda la disculpa que su señoría puede alegar está, lo reconocemos francamente, en las intenciones que tendria al pronunciar aquellas palabras: intencion que, como llevamos dicho, no pudo ser otra que la de ofrecer á todas las fracciones parlamentarias una garantía de que se halla dispuesto á rechazar siempre los consejos de los monárquicos. ¡Garantía estéril! ¡Promesa fatal!"

INOCENTES PASATIEMPOS.

El Parlamento da rienda suelta á su buen humor, *filfeando* de este modo al gabinete:

"Algunos periódicos han dado en decir que los hombres de la *union liberal* no se entienden.

»Sobre este particular, oigamos al señor ministro de Gracia y Justicia:

»Señores: ya es tiempo de que se acabe esta tela de Penélope; esa contradicion entre dos opuestas tendencias.

»Pero como el Sr. Negrete tiene el don de embrollarse en sus discursos, y de hacerlos tan desatados, que todas sus ideas andan sueltas, vamos á coger algunas de las que se le escaparon en la sesion del 14 en el Congreso, para entregarlas á la fraccion de la union liberal, á quien corresponden.

»Tengo la conviccion, decia al desamortizador Aguirre, de que su señoría, si se sentase en este banco, obraria como el gobierno.

»¿Quién se encarga de esta conviccion del Sr. Negrete? Veamos:

—»*Los resellados*: Nosotros, con un *puro* de la Habana, iríamos al fin del mundo; con un *puro* progresista, ni á la gloria.

—»*Los monistas*: Si el Sr. Aguirre se sentara en el banco negro, daria al traste con las negociaciones de D. Alejandro Mon: guárdese esa conviccion el Sr. Negrete.

—»*Los vicalvaristas*: Las cuestiones que nosotros cobijamos, son las de la vida ministerial: la cuestion eclesiástica, tal y como la plantearia el Sr. Aguirre, es una cuestion de muerte para el ministerio.

—»*El Nuncio*: Por si no ha vuelto á encajarse el Sr. Rios Rosas, voy á enviar á Roma el siguiente parte: "Tiró el diablo de »la manta, y se descubrió el pastel."

—»*Los puros*: ¿Se viene ahora con nosotros el Sr. Negrete?

—»*El Sr. Negrete*: Estoy seguro de que el Sr. Aguirre admitiria las bases sentadas por los ministros para una nueva negociacion.

—»*Los absolutistas*: Paso al Sr. Negrete, ¡A un lado, señores, á un lado!

—»*Los moderados*: ¿Con que, en materias eclesiásticas, el ministerio y el Sr. Aguirre tienen unas mismas opiniones?

—»*El Sr. Negrete* (con una habilidad, como suya): No puedo discutir, porque estoy *negociando*.

—»*El Sr. Rios Rosas* (desde Roma, y hecho un Rios-Rosas): Para rectificar, señor presidente; para rectificar."

DESVARIOS.

Los demócratas, por lo visto, han perdido el juicio.

En una correspondencia de Jaen, que publica *La Discusion*, se llama al difunto don Tomás Bru la *santa víctima de Murviedro*.

¿Querrá decirnos el órgano de las autonomías, en vista de esto, quiénes son los que confunden la Religion con la política?

¿Tendrá la pretension de hacer sellar nuestros labios á presencia de tamañas profanaciones?

OTRO PROYECTO.

La *Correspondencia tipógrafa* da las siguientes noticias acerca del proyecto de ley de imprenta que el gobierno presentará á las Cortes en la semana próxima:

"El proyecto de ley de imprenta que va á presentarse al Congreso, y sobre el que circulan las mas contradictorias noticias, segun las nuestras,

»Suprime las recogidas.

»Divide los delitos en políticos y ordinarios, clasificándolos distintamente.

»Somete los delitos políticos esclusivamente al jurado.

»Compone el jurado por mitad de capacidades y contribuyentes, al menos por la cantidad de 2,000 rs. de contribucion directa.

»Deja fuera de toda discusion la Religion, la monarquía y la Constitucion del Estado, colocando los escritos que ofendan á estos entre los delitos ordinarios.

»Rebaja casi á una mitad los depósitos.

»Suprime la obligacion de firmar los artículos.

»Autoriza á figurar como editores á cuantos se hallen en el goce de los derechos civiles y políticos.

»Y dando una omnímoda libertad para discutir y censurar los actos de todos los funcionarios públicos, coloca la honra y la vida privada fuera de la discusion, y sujeta á los tribunales ordinarios los que siempre han sido reputados como delitos, sin que el ser cometidos por la prensa pueda modificar las condiciones de tales y dar impunidad á sus autores."

Segun un periódico, carece de todo fundamento la noticia que *La Discusion* dice que corrió anteanoche de que el Sr. Heros iba á ser nombrado intendente de Palacio, pasando á superintendente general de Hacienda en Cuba el señor marques de Santa Isabel.

Parece que muy pronto partirá de Cádiz la primera espedicion á Fernando Póo. En dicha ciudad se está construyendo una casa de madera, que han de levantar allí para habitar las autoridades y los primeros colonizadores.

Haciéndose cargo *La España* de los rumores que han empezado á circular sobre la persona que debe reemplazar en el mando superior de Cuba al general Concha, añade, que si son ciertas sus noticias sobre el particular, el general Ros de Olano, cansado de que se ande trayendo y llevando su nombre sin fruto y sin resultado ninguno, no solamente ha renunciado á ir á Cuba, sino que ha dimitido ó piensa dimitir la direccion que desempeña, y que esta actitud ha producido no poca sensacion en altos lugares. El ministerio del general O'Donnell, que habia probado ya las dificultades de un Parlamento cuya mayoría tiene una marcada propension á descomponerse por los elementos heterogéneos de que se compone, empieza á sentir tropiezos y dificultades de otra especie, que, unidas todas, llegarán á ser de todo punto invencibles. Hasta ahora el general O'Donnell puede decir que ha pasado la *luna de miel*.

En la reunion de diputados que se verificó el sábado para ver de indemnizar los perjuicios causados por los incendios de Valladolid y Rioseco en 1856, no se llegó á un acuerdo decisivo, por haberse retirado varios de los concurrentes antes de terminar la discusion del asunto. Entre los que quedaron, se eligió una comision para que, acercándose al gobierno, le inclinase á adoptar alguna medida sobre el particular.

El Sr. Benayas, uno de los asistentes, fue de parecer de que bajo el aspecto de la conveniencia política no debia tratarse este asunto en el Parlamento, porque, segun su señoría, es la cuestion mas candente que puede promoverse, y traeria el riesgo de que los ánimos se acalorasen y el Congreso se convirtiera en un campo de Agramante. Asistieron á esta reunion, ademas de otros muchos, los Sres. Calvo Asensio, Mendez Vigo, Zorrilla, Riestra, Roberts, Romero Ortiz, Sagasta, Aguirre, marques de San Cárlos, Barroeta, Barcáiztegui y Valdés.

Hé aquí las personas que, aparte de su hijo el gran duque Nicolás, niño de ocho años, acompañan á S. A. I. el gran duque Constantino, á bordo de su escuadrilla rusa, con la cual se dice piensa visitar próximamente algunos puertos de España. El conde de Tchitcherine, su mayordomo mayor; el conde de Gelownine, secretario de órdenes de S. A.; la primera camarista, condesa Kamarowska; los ayudantes de campo del gran duque, Likhatchow y baron de Boyer, capitan y teniente de navio; Gokonenco, ayo del jóven gran duque Nicolás, y Hadunorieg, médico de cámara de sus altezas. Lleva tambien consigo el príncipe algunos escritores y pintores. El novelista Gregoriowitch, encargado de hacer la relacion del viaje como historiógrafo, se ha embarcado en el *Rattvizan*, y el poeta Maikow en el *Bayan*. Va asimismo un fotógrafo de los mas distinguidos, y un pintor de reconocido mérito.

Parece que los ingleses se proponen animar el cultivo de algodon en Turquía, para no tener que recurrir forzosamente á los Estados-Unidos. Mr. Carlton, muy práctico en el cultivo, ha llegado á Constantinopla. Ha formado contratos para la publicacion de anuncios en los idiomas turco, armenio y griego, en 60,000 ejemplares, referentes al cultivo del algodon en el imperio otomano. Mr. Carlton ha hecho grandes acopios de simiente, la cual quiere repartir gratuitamente.

El 18 se han recibido, por via de los Estados-Unidos, noticias de Méjico de la mayor importancia. Miramon ha derrotado cerca de Guadalajara á Degollado, y se ha apoderado de nuevo de la ciudad que estaba bajo la dominacion de los rojos. En los Estados-Unidos se cree seguro el triunfo del partido liberal conservador. Tan es así, que el gobierno de la Union se niega á admitir al representante enviado por Juarez.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES DE AFRICA.

Mas de una vez hemos consignado en nuestro diario, con un verdadero placer, los admirables resultados que en las capitales y en los pueblos de la católica España estaba produciendo la presencia del Ilmo. señor A. Papetard, Vicario general de las misiones africanas, contribuyendo todos á porfía, ya con su óbolo, ya con fervorosas plegarias al Altísimo, por la pronta realizacion de una obra tan católica como civilizadora.

El Ilmo. Sr. Vicario general de las referidas misiones ha espresado en mas de una ocasion, tanto de palabra como por escrito, la cariñosa simpatía con que habia sido acogido en todas partes por los Ilmos. Prelados, por las autoridades todas, por el clero y por los fieles, que por do quiera se apresuraban á contribuir, segun sus recursos, á una obra tan santa como meritoria, y cuya realizacion ha de producir los mas ópimos frutos, porque ha sido bendecida por el Señor.

El Valenciano nos ofrece, en uno de sus últimos números, una nueva prueba de lo que dejamos consignado. Hé aquí cómo se espresa dicho diario:

»Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra redaccion al Sr. D. Adolfo Papetard, el cual nos entregó el siguiente escrito en idioma frances, rogándonos lo insertásemos en *El Valenciano*, como lo verificamos con placer.

»Hé aquí la traduccion:

"Sr. Director de *El Valenciano*.

»No puedo salir de Valencia sin venir á dar á V. las gracias personalmente por el apoyo y la publicidad que ha dispensado en su estimable diario á la obra de propagacion religiosa y civilizadora que ha emprendido la congregacion de las misiones africanas. Fundada bajo los auspicios del Soberano Pontífice, y la direccion de la sagrada Congregacion de la propaganda, nuestra sociedad ha encontrado en el ilustre episcopado español, y en los miembros mas distinguidos del clero, una acogida y concurso que le ha valido las simpatías de todas las poblaciones que ha visitado.

»Lo mismo ha sucedido aquí; y en la imposibilidad en que me encuentro de espresar á cada cual en particular los sentimientos de gratitud que me inspira la benevolencia de que nuestra obra ha sido objeto en la piadosa y caritativa ciudad de Valencia, permítame V. recurra á su periódico para ofrecer la pública espresion de mi mas sincero reconocimiento al ilustre Prelado de esta diócesis, ante el cual he hallado la mas eficaz proteccion, unida á una bondad absolutamente paternal. A su ejemplo, la administracion diocesana, el capítulo metropolitano y el clero de las parroquias, no solamente nos han secundado con su influencia, sino que tambien han querido tomar una parte activa en nuestra obra, ora siendo los elocuentes intérpretes de las necesidades de nuestra congregacioon, ora contribuyendo á las suscriciones que he recogido. Las autoridades civiles y militares me han dado su alta proteccion con la mayor benevolencia, y tengo la mas cumplida satisfaccion en consignar que nuestra obra ha sido el objeto de las mas distinguidas consideraciones por parte de las mismas autoridades.

»Las obras que tienen un fin religioso, y que abrazan el doble objeto de propagar la fe de Jesucristo y de remediar grandes miserias corporales y espirituales, son siempre recibidas con simpatía por las señoras de la sociedad, que, dicho sea en su honor, dan á Valencia y á todas las ciudades de España el ejemplo de la piedad y de la caridad, y encuentran los medios de socorrer todas las necesidades, multiplicando las formas de las buenas obras á que se dedican. Ellas han comprendido al momento la grandeza de nuestra obra, su carácter eminentemente católico, y se han hecho pobres con nosotros, ó mas bien con Jesucristo, tendiendo en su nombre la mano, para aumentar cuanto posible les ha sido la cifra de las ofrendas que los fieles se han apresurado á concedernos. ¡Dios recompense su celo y la caridad, cuya prueba acaban de darnos los valencianos, y se digne escuchar las oraciones que nuestros misioneros, y bien pronto, sin duda, nuestros convertidos, le dirigirán en favor de los que con sus limosnas les habrán proporcionado el beneficio de la fe! Ellos rogarán para que estos preciosos dones no se debiliten en España, y sea esta nacion siempre el pais católico por escelencia.

»Reciba V., Sr. Director, la espresion de los sentimientos mas distinguidos de su muy obediente servidor.—*Adolfo Papetard*, Vicario general de las misiones africanas.—Valencia 11 de enero de 1859."

Escriben de Teheran, que las cuatro Hermanas de la Caridad, acompañadas de dos sacerdotes lazaristas, que emprendieron el viage á la Persia, habian llegado felizmente, y habian elegido á Koroswa por punto de su residencia: se llevan las atenciones de todos los habitantes de aquella localidad. El pueblo bajo de Persia, tan fanático en otro tiempo, y enemigo de los cristianos,

y hasta de los mismos musulmanes que no pertenecian á su rito, muestra hoy la mayor benevolencia, y mira con gran respeto á estas santas mujeres.

El 17 no pudo realizarse la inauguracion de la nueva iglesia-hospital de los franceses, calle de las Tres Cruces, por no estar enteramente concluida la obra de la fachada; pero, segun hemos oido, quedará abierta al culto antes de que termine el presente mes.

Por las provincias Vascongadas andan dos hombres, que dicen ser italianos, pidiendo limosna para reedificar un convento de franciscanos en Castelnovo, que parece lo ha destruido un terremoto. Traen diplomas redactados en latin, y espedidos, segun dicen, por el Obispo y autoridades de su pais. Ademas enseñan pases firmados por el gobernador civil de Vitoria, del diocesano y de algunos Obispos de España.

Se acaba de emprender, con licencia de la autoridad eclesiástica, la reimpresion de la *Suma de Santo Tomás*. esplicada por el célebre teólogo Fr. Gerónimo de Médicis de Camerino, obra de raro mérito, y de la cuál apenas se encuentran ejemplares en España.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Sr. Mata y Alós:—El gobierno es malo.

El señor ministro de Estado:—El gobierno es bueno.

Resultado:—Retiro la enmienda.

Tal ha sido, carísimos lectores, en sustancia, el trabajo parlamentario del dia de ayer.

En cuanto á accidentes, los hubo muy poco variados.

Yo hice...... *Yo* he pensado...... *Yo* he sido...... *Yo* fuí...... *Yo* estoy siendo; y *Yo* y mas *Yo*; y *Yo* por activa, y *Yo* por pasiva.

Hé aquí el patron del larguísimo discurso del Sr. Calderon Collantes, y al cual se ajustaron esas ideas tan repetidas y esas frases tan usadas en los debates parlamentarios.

—*Yo amo la discusion; es mi elemento; sin ella no podria vivir.*

Esto dijo el señor ministro de Estado muchas veces en su enfática peroracion; y ciertamente se comprendia, que quien tanto hablaba tuviese tan malos gustos.

—*Discutiendo se descubre la verdad.*

Pero, ¿qué verdad, Sr. Calderon Collantes? De seguro que en esta parte, como en otras, andan discordes su opinion y la de la mayoria de los españoles.

Y si no, que se lea el discurso de su señoría, y que se juzgue despues. ¡Cuánta palabra inútil!! ¡Cuánto tiempo perdido!!

El general O'Donnell, que ayer no estuvo muy risueño, *cerró el debate*, contando otra vez aquello de que ya habló todo lo que habia de hablar sobre lo de 1854, y que ninguna alusion seria bastante fuerte para obligarle á romper el silencio.

¡Bravísimo! Pero como comprenderá el señor presidente del Consejo, una cosa es **que su señoría no hable, y otra el que no hablen los demas.**

Por lo que á nosotros toca, declaramos que nada perderia el pais con que unos y otros callasen.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 19.

El Sr. MATA Y ALOS: Señores senadores. en el dia de ayer dije, ó quise decir al menos, que mi intencion al formular mi enmienda, era conceder al gobierno la autorizacion para plantear los presupuestos ordinarios tales como los habia sometido á la deliberacion del Congreso de señores diputados; y hago esta aclaracion, porque he visto que en los periódicos se supone que autorizaba yo al gobierno para que cobrase las contribuciones con arreglo á los presupuestos presentados, Mi enmienda se concreta á lo que acabo de decir, y el dictámen de la mayoria tiene un segundo párrafo, que se refiere al presupuesto estraordinario de 2,000 millones, á que yo no toco.

Contradiccion, vaguedad... eso es lo único que se observa en la política del gobierno, como es vaga é incomprensible la mayoria que le apoya. *(Murmullos.)* No trato de ofender á ninguno de los individuos que la componen; pero ¿qué política es esa que simultáneamente satisface al señor Luzuriaga y al señor marques de Miraflores? Esto es solo la negacion de toda política. Esos votos que recibe el gobierno, son votos de mera espectacion, porque en espectacion están las dos fracciones que constituyen la mayoria.

La progresista le da su apoyo, prometiéndose el triunfo de sus principios, y la moderada hace lo propio, para poderle contener en el camino en que verdaderamente le ve marchar. Entre tanto, tal situacion no puede ser duradera: vendrá dia en que se despejará, y ayer mismo comenzó á despejarla el Sr. Collado. Manifestando su señoria la confianza que le inspiraba la politica del gobierno, añadió: "aunque desearia que anduviese un poco mas deprisa." ¡Ay del gobierno, si sigue los consejos del Sr. Collado! ¡Ay tambien del gobierno. si no los sigue! O le abandonará la fraccion moderada, ó le abandonrá la progresista, y en ambos casos caerá. Las distancias se estrechan, y el momento de aclararse la situacion está mas próximo de lo que se cree. El gobierno tendrá que dejar en breve su manto de color desconocido, para vestir otro de un color determinado: en ningun pais regido constitucionalmente es posible la existencia de un gobierno que no pertenezca resueltamente á un partido político.

Mi desconfianza respecto á que se conserven los intereses del partido moderado mientras rija al pais este gobierno, está basada en lo mismo en que fundó las suyas el partido progresista, cuando declaró, por boca del digno Sr. Luzuriaga, que, sin cambiar un ápice de sus antiguas creencias, creia servir bien los intereses que ese partido simbolizaba, apoyando al actual gabinete. Mientras el Sr. Luzuriaga tenga esa esperanza, yo estaré con razon alarmado por el porvenir del pais, y por el del partido moderado, á que siempre he pertenecido y perteneceré. Haré, por lo tanto, oposicion al gobierno, y esta, repito, no será apasionada, sino de conciencia.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Dice su señoria que este ministerio no es parlamentario. ¿Por qué? Porque no se formó de la mayoria de las Cortes. ¿Hasta ese punto quiere su señoria limitar la libérrima prerogativa de la corona, tan respetada en todos los paises constitucionales? Pero hay mas, señores: ¿habia entonces mayoria parlamentaria? ¿Existia por ventura allí una gran masa de hombres que profesasen unas mismas doctrinas, unos mismos principios, que quisieran un mismo sistema, unas mismas medidas administrativas; que tuvieran, en suma, un credo comun y universalmente reconocido? ¿Dónde estaba esa inmensa mayoria? ¿No habian desaparecido tres ministerios sin que les fuese posible satisfacer los deseos de esa mayoria? Cuando no existia, pues, esa mayoria tan compacta que se supone, fue cuando la corona, en uso de su incontestable prerogativa, llamó al señor conde de Lucena para formar un gabinete.

Ahora bien: la primera obligacion de este gabinete, en la situacion en que el pais se encontraba, era la de consultarle en la forma establecida por la Constitucion. Así lo hizo, manifestando con toda claridad cuál era su sistema de gobierno, aun cuando tan conocido era que no habia necesidad de decirlo. El pais, con pleno conocimiento, ha dado su fallo, con toda la plena libertad que podia desearse, por mas que las oposiciones no quieran concederlo, siguiendo su sistema constante, que consiste en quejarse de ilegalidades y violencias en las elecciones, aunque por otra parte nadie ignora el modo con que el pais oye sus quejas.

Vengamos, pues, á la cuestion del momento. ¿La considera el Sr. Mata y Alós como cuestion de confianza? En este sentido ha dicho su señoria que estaba conocido el voto de la mayoría. Los que crean buena la administracion y la política del gobierno, le autorizarán para cobrar las contribuciones con arreglo al presupuesto presentado; los que crean que su politica es *funesta*, porque esta palabra, pocas veces usada en el Parlamento, la ha empleado con repeticion su señoria, ¿qué harán? No aceptarán lo que su señoria propone ni lo que ayer se propuso.

Se ha dicho que examinar y votar los presupuestos era una de las misiones mas importantes del Parlamento. Pero, ¿qué seria esa sola facultad, si no estuviera acompañada de otras, si no tuviera garantias? Ciertamente que el Parlamento no podria ejercerla. En nuestra antigua Constitucion existia esa facultad, que pereció por hallarse sola el dia en que un poder quiso sobreponerse á la institucion representativa. Por lo demas, si esa prerogativa se quisiera ejercer siempre de una manera absoluta, se limitaria el ejercicio de una prerogativa importantísima que la Constitucion concede á la corona.

Si pusiérais una limitacion, si autorizárais meramente al gobierno para cobrar y distribuir los impuestos con arreglo á los presupuestos en un período determinado, el dia que sobreviniese un conflicto de esos que naturalmente se suscitan en los cuerpos colegisladores, ¿creeis que el gobierno no estaria autorizado para proponer, y la corona para decidir la suspension de las sesiones? ¿Creeis que si hubiera pasado ese plazo, y no hubieran podido discutirse los presupuestos presentados, tendria la corona atadas las manos para salvar al pais de un conflicto que hubiera sobrevenido, y traerle por ese medio á las circunstancias mas normales? Véase por qué esa facultad no es en estos momentos mas que una necesidad, hija del órden en que vienen tratándose todas estas materias.

¿Ha sido culpa del gobierno que haya entrado el año 1859 sin tener votados los presupuestos? El Sr. Mata y Alós ha dicho que sí; yo sostengo que no habia posibilidad absoluta; y puesto que el Sr. Mata y Alós dice que el ministerio actual ha creado una situacion nueva, contraria á todas las demas, ¿cree su señoria que, sin tiempo alguno para prepararse, fuera fácil la convocacion y reunion de las Cortes? Ademas, ¿no ha estado ausente dos meses parte del ministerio, por satisfacer un sentimiento digno y elevado de la augusta señora que ocupa el trono?

Y cuando un gobierno ha hecho todo lo posible para que los presupuestos fuesen discutidos, y las circunstancias no lo han permitido, ¿qué es lo que corresponde? La autorizacion.

Siendo, pues, de confianza, de rigurosa necesidad esta cuestion, la verdad es que la mayoría no puede menos de juzgarla favorablemente, en interes de la administracion, y bajo el aspecto de que solo así puede evitarse la infraccion de las disposiciones y principios constitucionales.

Espero, pues, que el Senado continuará dispensando su confianza al gobierno. y que desechará la enmienda presentada por el Sr. Mata y Alós.

El Sr. MATA Y ALOS: Ha usado el señor ministro de Estado una frase muy grave: ha dicho que mis palabras no son dignas. ¿Quién es su señoría para juzgar mis palabras? Mis apreciaciones podrán ser mas ó menos acertadas; pero mis palabras siempre son dignas; nunca dejarán de serlo.

Contestando el señor ministro de Estado á lo que dije yo de que el ejército español obedecia siempre al ente moral llamado gobierno, y que por tanto lo mismo, obedeceria al gabinete presidido por el conde de Lucena, que á cualquier otro que mereciera la confianza de S. M...

El Sr. PRESIDENTE: Dispense su señoria; va á leerse el art. 75 del reglamento.

Leido el citado artículo, decia así:

"Ningun senador obtendrá la palabra mas de una vez en cada discusion, si no fuera para deshacer alguna equivocacion ó para contestar á alguna alusion personal. En ambos casos se circunscribirá á lo puramente preciso para su objeto; y no podrá usar de la palabra para deshacer equivocaciones el que no haya hablado en la misma discusion, salvo si en ella se hubiese citado algun hecho ó dicho que espresamente se refiriese á él."

El Sr. MATA Y ALOS: Concluiré brevemente. El señor ministro de Estado ha usado la frase de discusion *indecorosa*. ¡Pues qué! ¿Ha sido indecorosa la mia? ¡Pues qué! El mismo señor ministro, desde este mismo banco, y aun creo que desde este mismo asiento, ¿no ha dirigido cargos severos á otro gobierno, sin que dejase por eso de ser decorosa su discusion?

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Confieso que me ha sorprendido la impugnacion, mas que rectificacion, hecha por el Sr. Mata y Alós á mis palabras.

He dicho que no me parecian dignas de la altura de la categoría militar de su señoria, y esto no creo que pueda ofender en lo mas mínimo al Sr. Mata y Alós. Respecto á la frase de discusiones indecorosas, ¿cómo habia yo de decirlo? ¿Cómo habia de permitir que en este cuerpo, á que tengo la honra de pertenecer, hubiera una discusion que no fuera conveniente y decorosa?

Ruego, pues, á su señoria que no sea susceptible, y que dé á mis palabras la interpretacion que les corresponda.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Voy á decir muy pocas palabras al Senado. Hace unos momentos que un señor senador se levantó á protestar contra la agresion que envolvian siempre las palabras de los que se sientan en estos bancos. Yo dejo á la conciencia de los señores senadores que si ha habido agresion, digan de qué bancos ha partido.

Por lo demas, señores, debo declarar, como declaré en el otro cuerpo colegislador, que ni esas alusiones, ni otras que se me hagan, me llevarán á discutir cosas que pertenecen á la historia. En su dia, cuando no era poder, di las esplicaciones convenientes para que se supiera la parte que se supiera la parte que cada uno habia tomado en los sucesos, y dije que no volveria á hablar sobre ello. Si entonces, como senador, no podia hacerlo, menos puedo hoy, por impedírmelo consideraciones muy altas. Es, pues, inútil que la oposicion me lance un dia y otro repetidos dardos, porque no conseguirá llevarme al campo, adonde declaro que no iré de manera ninguna.

El Sr. GONZALEZ: La comision se limita á decir que no admite la enmienda.

El Sr. MATA Y ALOS: En uso del derecho que me concede el reglamento, la retiro.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada. Va á leerse la tercera.

Leida en efecto la enmienda del Sr. Cantero (véase el *Estracto oficial* de ayer), dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cantero puede apoyar su enmienda; y le ruego me diga si ha de estenderse, para preguntar al Senado si se proroga la sesion, pues han pasado las horas de reglamento.

El Sr. CANTERO: Naturalmente he de estenderme algo, para esplicar los fundamentos en que apoyo mi enmienda.

El Sr. PRESIDENTE: En ese caso, se suspende la discusion, que continuará mañana.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion del Senado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Bajo el epígrafe de "Ministerio de Gracia y Justicia" leemos lo que sigue:

El domingo último quedó instalada la junta mandada crear por el art. 3.° del real decreto de 8 de diciembre último, en el que se dispuso la construccion en esta corte de un templo monumental consagrado á la Concepcion Inmaculada. El Rey, protector de la obra, se dignó presidirla, honrándola con su presencia.

BOLETIN ESTRANJERO.

Las noticias recibidas de Francia por el correo del martes son importantes, porque nos desmienten los rumores que tenian alarmado al pais. *El Diario de los Debates*, *El Constitucional* y *El Pais*, aseguran que no será el gobierno frances el que viole los tratados; y afirman, especialmente el último, que en el departamento de la Guerra ningun preparativo estraordinario se hace. La prensa inglesa continúa favorable tambien á las ideas de paz, sobre todo el *Morning-Herald*, que dice que Inglaterra no alimentará vanas esperanzas, ni se prestará á proyectos revolucionarios.

Escriben de Constantinopla, con fecha 10, que el capu-kiaja ha remitido al gobierno la peticion de la Skuptschina pidiendo la confirmacion de la eleccion del príncipe Milosch, el que se halla en Bucharest, dispuesto á partir. La Asamblea pidió tambien al Senado declare hereditaria la corona en la familia de Milosch; pero la Puerta no parece estar dispuesta á ello: en su consecuencia, se ha reunido aquella en sesion estraordinaria para deliberar.

El *Nord* publica, entre otros, un parte telegráfico de Calcuta, fechado el 8 de diciembre: en él se manifiesta que la situacion general de la India no ha sufrido modificacion. El brigadier Parker habia alcanzado á los rebeldes en Cala-hundpore, matándoles 300 hombres: entiéndase bien, segun la version inglesa: las demas cartas dicen que el resultado de la lucha ha sido insignificante. Los boletines oficiales añaden que las bandas de Hurkissin-Sing se han dispersado; pero lo que hay de verdad, al decir del referido parte, es que las turbulencias empiezan de nuevo; y que Sidi-Sing, que manda numerosas partidas de insurgentes, reunidos en Rambaha, es reforzado por otros jefes. A pesar de los movimientos combinados de las columnas inglesas, Tantia-Topee permanece incapturable. No se habla ya de Nana-Sahib.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha terminado en la Cámara de diputados portugueses la discusion sobre las interpelaciones con motivo de la órden de 4 de este mes, permitiendo la introduccion de granos estranjeros, habiendo sido derrotada la oposicion.

—**Ha causado bastante sensacion, segun dice una** correspondencia dirigida á *El Fénix* desde Bayona, la órden enviada á Tolon de armar inmediatamente dos fragatas de vapor, y de preparar ademas todo lo necesario para el armamento y equipo de otros diez buques.

—**Cartas de Llanes (Asturias) nos dicen que el 3** naufragó, á tiro de bala del paseo de San Pedro, la goleta *Anita*. El tiempo era bueno y el viento favorable; pero habiendo perdido el rumbo junto al cabo *Coruño*, vino á dar repetidos golpes en las rocas del *Caballo*. La lancha del práctico manifestó que no era ocasion de entrar en el puerto, por lo que viró hácia el NO., llevando ya algunas averías. La tripulacion se salvó en un bote, y el buque se sumergió frente á la atalaya del puerto.

—**No recordamos el nombre del periódico del que** tomamos la nota de lo satisfecho por los diarios de Madrid por el derecho de timbre en el mes de diciembre. Podemos asegurar que lo copiamos de uno de nuestros cofrades, y le dimos asenso al ver que los 3,768 rs. que se decian satisfechos por La Regeneracion, convenian con el recibo librado por lo administracion. Hoy tomamos de la *Gaceta* lo satisfecho en noviembre.

En dicho mes, La Regeneracion estaba al frente, y comparado con diciembre, hemos tenido un aumento de 213 rs. Debemos advertir que solo timbramos mensualmente el papel que para dicho periódico necesitamos.

Las ideas de La Regeneracion tienen numerosos adeptos en nuestra patria.

Hé aqui el pormenor en noviembre:

La Esperanza.	6 990
Las Novedades.	6,483 28
El Clamor Público. . . .	6,022 80
La Iberia.	4,548
La Epoca.	4,214 40
LA REGENERACION.	3,582
La Discusion.	3.355 20
La Gaceta.	2,581 20
La España.	2,028
El Estado.	1,640 40
La Correspondencia autógrafa.	1,249 20
El Parlamento.	1,209 60
El Diario Español. . . .	1,129 20
El Occidente.	1,002
El Leon Español.	972
La Independencia Española.	908 40
El Fénix.	532 80
La Monarquía Española. .	480
La Crónica.	414
La América.	190 80
El Correo Autógrafo. . . .	112 80
La Union.	80 40
Total.	49,726 48
Filipinas.	
La Regeneracion.	185 60
La América.	121 60
El Monte-pio Universal .	108 80
La Gaceta militar.	102 40
La Epoca.	96
La Gaceta.	89 60
El Porvenir de las Familias.	44 80
La España.	25 60
Boletin de Administracion militar.	19 20
Las Novedades.	19 20
El Siglo médico.	19 20
El Occidente.	12 80

El timbre por nosotros pagado corresponde á 7,558 rs.

—El carbon de piedra introducido en Bilbao por el comercio de cabotaje en el segundo semestre del año próximo pasado, asciende á 156,148 quintales.

—Ha concedido S. M. la cruz de la marina, de Diadema real, al matriculado Juan Cartés y Salvadó, de la de Tortosa, como una justa recompensa del auxilio que con tanta abnegacion como inminente riesgo de su vida dió á los náufragos del vapor frances *Brumel*, en el naufragio de este en las golas del Ebro la noche del 13 de noviembre, bajo un temporal del Sur: tambien, y como al anterior, se ha dignado dar una muestra de su real aprecio, y de lo gratos que le son estos hechos de arrojo, á otros varios individuos de aquella matrícula que coadyuvaron á la salvacion de aquellos desdichados, concediéndoles la cruz pensionada de María Isabel Luisa á cuatro de ellos, y la sencilla al resto de los que espusieron decididamente sus dias por la salvacion de sus semejantes.

—Con motivo de las desgracias que ha ocasionado el frio estos últimos dias, y á fin de evitar su repeticion, parece se han adoptado algunas precauciones con respecto á las lavanderas, prohibiendo que ocupen las bancas en el rio, tanto al principio de la mañana como por la tarde despues de ponerse el sol.

—Habiendo resultado otra vez vacante la plaza de médico de la villa de Quintanar del Rey, provincia de Cuenca, dotada con 8,000 rs. y 500 mas por asistencia á los pobres, se anuncia para que los señores facultativos que gusten optar á ella, se dirijan por medio de solicitud al presidente del ayuntamiento.

—Un hombre industrioso, habiendo adquirido la certidumbre de que la paja podia evitar los peligros del rayo, ha construido un para-rayos con ella. Consta, por esperiencia, que una cuba cargada con la suficiente electricidad para matar á un buey, puede descargarse inmediatamente sin chispa ni esplosion, mediante una paja, aun cuando no tuviese mas que dos pulgadas de largo. El pobre puede proveerse fácilmente para su casa de un para-rayos de tan poco coste; para lo cual necesita atar con un alambre amarillo una cuerda de paja á lo largo de una estaca de madera blanca, á cuyo estremo se clava una punta de cobre. Se ha hecho la esperiencia con este instrumento en varios puntos de Francia, planteando uno en cada 60 fanegas de tierra, y las ha preservado, no solo del rayo, sino tambien del granizo.
de 114 interesados.

—Los hielos son grandísimos en todas partes. Las aguas del Ebro se han helado por completo, y los vapores de la compañía tienen que navegar rompiendo el hielo. En Francia la estacion no se muestra menos rigurosa. El dia 10 tuvieron que suspenderse los trabajos de albañilería á causa del frio. El termómetro marcaba á las seis de la mañana, seis grados cinco décimos, y á las diez, cinco.

—*La España Jurídica* **dice que no está lejano el** dia en que la ley de empleados públicos se presente á las Cortes.

—Parece que un gato rabioso mordió en una casa de la anteiglesia de Lauquiniz á varios miembros de una misma familia; á algunos de ellos les fueron cauterizadas en el acto las heridas, y á otros los llevaron á presencia de no sabemos qué famoso *saludador* de aquellos contornos.

—Con el título de *Archivo Universal* ha empezado á ver la luz pública un semanario en Madrid.

—Parece que el ayuntamiento de Tarragona ha acordado elevar una esposicion á S. M. la Reina, suplicándola se digne conceder á aquella capital una escuela de náutica, lo cual seria de una importancia suma para una ciudad comercial y marítima como Tarragona. Tambien se trató en plena sesion de establecer la enseñanza del derecho mercantil.

— Ha fallecido en Barcelona una mujer que contaba la edad de 103 años. Ocho dias antes de su muerte recibió los sacramentos, y ha conservado en sus úlimos momentos todo el lleno de sus facultades intelectuales, y una memoria envidiable.

—Están vacantes las secretarías de ayuntamiento de Durcal, Granada, dotada con 2,200 rs. anuales; Albolote, con 2,200; Alcazaren, Valladolid, con 2,800 rs; Masanasa, Valencia, con 3,000 rs.; Viñals, Tarragona, con 1,000 rs.; Fatarella, con 1,410 rs.; Ribarroja, con 3,000 rs.; Benimanet, con 2,000 rs.; Priego, con 5,500 rs.; Montoro, con 6,500 rs.; Algorfas, con 1,000 rs.; Espejo, con 9,300 rs.; Sorihuela, Jaen, con 3,000 rs.; Alcover; Tarragona, con 3,650 rs.; Vilaplana, con 1,500 reales; y Aspe, provincia de Alicante, con 4,500 reales. Tambien lo está la plaza de archivero del ayuntamiento de Sevilla, dotada con 10,000 rs., cuyo destino se obtendrá por oposicion.

—En el ferro-carril que se está construyendo de Vicennes á Paris, se ha hecho el ensayo de un nuevo sistema que tiene por objeto detener repentinamente á dos trenes encontrados. El autor de esta invencion, abriga la esperanza de disminuir las consecuencias funestas que se originan en las vias férreas cuando, por un descuido cualquiera, dos trenes vienen lanzados á todo vapor el uno contra el otro. Para conseguir su intento usa discos de plomo, de cierto espesor, en las cabeceras de los carruajes.

Seis wagones se dispusieron para hacer el ensayo con una carga de 7,000 kilógramos de arena cada uno. Se dejaron en la via, á poca distancia de Vincennes, y despues se lanzaron contra ellos los otros tres con una locomotora (*la Moselle*) que andaba con una velocidad de 9 á 10 leguas por hora. Escusado es decir que despues del choque la locomotora se detuvo en la via: el encuentro fue atroz.

La carga se esparció algun tanto. Los cinco primeros wagones esperimentaron roturas y descarrilaron casi instantáneamente; el sesto solo corrió unas 400 varas en la via, sin haber sufrido visiblemente.

Aunque no tenemos datos para calcular la fuerza de impulsion, ha debido ser muy considerable. Lo que hay de cierto, es que la locomotora quedó sobre la via, mientras que en circunstancias semejantes los wagones montan unos encima de otros, y á veces considerablemente.

Puede creerse que en este caso los viajeros colocados en el tercer coche solo hubieran sentido un fuerte sacudimiento, sin accidentes de gravedad. En nuestro entender, el ensayo, sin haber dado resultados terminantes, no deja de ser en parte muy satisfactorio. Se renovará sin duda, y tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que de él resultare.

—Algunos establecimientos de seguros contra incendios en Inglaterra tendrán que sufrir gravemente de resultas de los desastres causados por el incendio que estalló en Valparaiso el 13 de noviembre último, y de que ya hemos dado cuenta.

Hé aquí en la proporcion que parece ha tocado á varios establecimientos de esta clase que tenian asegurados edificios y almacenes de los incendiados.—Liverpool y Londres, 122,400 libras esterlinas.—Real de Liverpool, 54,000.—Imperial, 31,000. — Corporacion de Londres, 50,000. —El Norte, 27,000.—El Sol, 8,000; ó sean rs. 29.529,600 que forman en todo un guarismo total de 282,400 libras.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 63 rs. fanega. La cebada de 27 á 28 $^1/_2$. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 $^1/_2$ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Inés, y San Fructuoso, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-45.
Títulos diferidos 31-15.
Amortizable de primera 17-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-30.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90-75 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 481.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-60.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-80.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 97.
Idem españoles.—3 por 100, 41.
Consolidados ingleses, 96 $^1/_8$.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Marsella 17.—Dicen de Nápoles que se ha declarado la ciudad en estado de sitio, previniéndose al mismo tiempo que consejos de guerra juzgarán los delitos políticos, y que las sentencias serán ejecutadas á las veinte y cuatro horas.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. L.—*Muel.*—Recibidos los 34 rs.: 22 para su suscricion hasta 15 de enero, y 12 para las Protestas.

D. P. M.—*Ayora.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. P. E.—Para D. M. A.—*Santiago de Godos.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. D. Z. y D. N. J. B.—*Villamartin.*—Recibidos los 78 rs.: 44 para la suscricion hasta fin de marzo, y 34 para obras.

D. P. L.—*Valladolid.*—Recibidos los 22 rs.: papagado hasta fin de marzo.

D. D. I.—*Hellin.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. M. B.—*San Juan del Puerto.*—Recibidos los 50 rs.: 44 para su suscricion hasta fin de marzo, y 6 para San Luis.

D. D. G.—*Búrgos.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de marzo.

D. A. R. y R.—*Sevilla.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de marzo.

D. A. G. B.—*Puerto Llano.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. A. C.—*Arbos.*—Recibidos los 104 rs.: 44 para su suscricion hasta fin de junio, y 60 para cinco ejemplares de Protestas.

D. J. F. Q. y N.—*Carpio.*—Pagado hasta fin de diciembre del 58.

D. F. de P. U.—*Almaden del Azogue.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. G. M. y C.—*Cornudella.*—Recibidos los 8 rs.: pagado hasta 15 de enero.

D. J. U.—*Tijola.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. L. J.—*Pedreguer.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. A. F. A.—Para D. L. P. P.—*Porcuna.*—Recibidos los 30 rs.: 22 para su suscricion hasta fin de marzo, y 8 para cédulas.

D. T. O.—*Estercuel.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. U. H.—*Aldea Centenera.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de febrero.

D. D. S.—*Haba.*—Recibidos los 75 rs.: pagado hasta 15 de febrero.

D. G. P.—*Villa Rubio.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de enero.

D. E. M.—*Navacerrada.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de abril.

D. J. D. y T.—*Ciudad-Real.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de febrero.

D. P. G.—*Torrelaguna.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de diciembre del 58.

D. T. de los H.—*Martin Amor.*—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de junio.

D. J. M. P.—*Armillas.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de marzo.

D. J. M. M.—*Fonz.*—Recibidos los 24 rs. para dos ejemplares de las Protestas.

D. A. B.—*Salvatierra.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de marzo.

D. J. F. B., *Teruel*; R. C., *Villarluengo*, y D. P. F., *Fortanete.*—Recibidos los 70 rs.: pagados hasta fin de marzo.

D. M. G.—*Teresa de Vivar.*—Recibidos los 34 rs.: 22 para su suscricion hasta fin de marzo, y 12 para un tomo de Protestas.

D. J. A.—*Bezana.*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta fin de diciembre del 58.

D. J. J. R.—*Casas Ibañez.*—Recibidos los 19 rs. 26 mrs.: pagado hasta fin de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,134. Madrid viernes 21 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

¿TENDREMOS GUERRA?

El *Univers* ha consagrado con este epígrafe un notable artículo en su número del 16 del corriente á la grave cuestion que preocupa en estos momentos la atencion de Europa. Su distinguido Director, M. Veuillot, que es al mismo tiempo el autor de dicho artículo, empieza preguntando: *¿Tendremos guerra?*

El articulista se propone demostrar, y lo consigue con la lógica que le distingue, que, á pesar de las seguridades que tanto el *Constitutionnel* como la *Patrie* han dado recientemente respecto á que la paz no se alterará, hay hechos muy graves en la actual situacion política que no pueden menos de complicarse, y tal vez producir próximos conflictos, si no se caminase con muchísima prudencia. Tal es, entre otros, el próximo matrimonio del primo de Napoleon III con una princesa, hija del Rey del Piamonte, y acerca del cual decia no há mucho *La Independencia Belga*, que la Francia se enlazaba con la independencia italiana.

Por mas que M. Veuillot no dé grande importancia á esta frase del periódico *cortesano* y *revolucionario*, reconoce que los liberales italianos estarán muy dispuestos á ver las cosas por el prisma de *La Independencia*, es decir, que contarán para la realizacion de sus planes con el apoyo de la Francia.

Hé aquí por qué el *Univers* echa de menos en las columnas del *Constitutionnel* una protesta formal que desvanezca las esperanzas de los revolucionarios, al paso que proteste contra aquella interpretacion.

Con respecto á la *Patrie*, que hablaba de la nacionalidad italiana en términos para no desalentar á los enemigos del órden, que son tambien los del Papa, despues de asegurar que la Francia no olvidaria nunca en Italia los intereses del órden y de la Iglesia, al paso que consigna esta inconsecuencia, hace ver M. Veuillot que una guerra en Italia no puede menos de ser revolucionaria.

Por último: termina el artículo consignando que la Francia no teme la guerra; pero teme á la revolucion, y no se empeñará voluntariamente en una lucha, que, alarmando á todos los poderes regulares, la condenaria, tarde ó temprano, al aislamiento. "El Emperador lo sabe, dice, y tenemos el derecho de contar con su sabiduría, para poner próximamente término á las esperanzas de los hombres á quienes venció el 2 de diciembre, que nunca le perdonarian esta victoria."

J. CANGA ARGUELLES.

CUESTION RELIGIOSA.

Damos á continuacion, tomada del *Diario de las Sesiones*, la parte del discurso del Sr. Tejada, relativa á la cuestion religiosa.

Los que hayan leido el artículo que escribimos sobre esa cuestion hace pocos dias, comprenderán fácilmente todo el interes que tiene este discurso, pronunciado por persona tan autorizada:

"El Sr. TEJADA.—Señores: si hubiera hecho uso de la palabra antes de pronunciar su notable discurso el Sr. Pacheco, las mias hubieran sido mas breves; pero despues de su discurso, dividiré el mio en dos partes, ocupándome en la primera sobre las relaciones con la Santa Sede, y despues procuraré responder á algunas de las ideas mas notables, espresadas en el discurso del señor Pacheco. Su señoría me permitirá que adopte un rumbo opuesto al suyo, hablando antes sobre los asuntos eclesiásticos; pues si tengo la desventaja de carecer de la elocuencia del Sr. Pacheco, que defiende una situacion política, pasajera y accidental, llevo la ventaja, con formas menos elocuentes, de sostener, no una situacion política, sino los derechos é intereses legítimos de la Iglesia española.

Sólo un sentimiento de deber me trae hoy á molestar la atencion del Senado, venciendo con dificultad la repugnancia de tomar parte en esta discusion, que, como en los años anteriores, ha sido tan apasionada, tan estéril, tan peligrosa, propia solo para escitar las pasiones de partido, las discordias políticas; robando al ánimo de los legisladores la calma é impasibilidad de que tanto necesitan para resolver sobre los negocios del Estado, que son cabalmente los que se olvidan mas en estos dias en que se agita estérilmente el mas exagerado parlamentarismo.

No he abierto esta discusion; la ha inaugurado el gobierno, y la sostiene el Senado, con el constante peligro de provocar entre los poderes públicos intrusiones que alteren el régimen político, segun la Constitucion, y que aumenten el grado de confusion que desgraciadamente va creciendo.

Pero ya que se han oido tantas y tan diversas opiniones en estos dias, espero de la indulgencia del Senado que tambien escuche benévolamente la mia, aun cuando no sea conforme con la mayoría.

Mi opinion es que el discurso del ministerio no es, como han dicho muchos, incoloro, conciliador, y que pueden votarlo los de todas las opiniones. Juzgo, por el contrario, que tiene un color político muy subido, y que, bajo las apariencias de cierta conciliacion, se resuelven puntos importantísimos, como la libertad de imprenta, mas estensa todavía que la que hoy se egercita, el jurado, la desamortizacion civil y aun la eclesiástica; dando ademas un giro inconveniente al asunto gravísimo de las relaciones del gobierno con la Santa Sede.

Solo pienso ocuparme, por ahora, de este último punto: mas antes de entrar en él, debo resolver una grave dificultad que el gobierno opone á su discusion, diciendo: que no es hoy de la competencia del Senado, por estar en vias diplomáticas y pendientes reclamaciones ante la Santa Sede.

Nadie mas respetuoso que yo de la competencia constitucional de los poderes públicos; nadie mas enemigo de que ningun cuerpo traspase sus propias atribuciones, y este respeto á las leyes sellaria mis labios, aun tratando de intereses y derechos de la Iglesia.

Pero segun mi juicio, y los hechos de cierta notoriedad, el negocio que nos ocupa no ha principiado á tratarse con la Santa Sede; no hay *cuestiones pendientes*, no hay negociacion diplomática, aun cuando lo que se llama diplomacia pudiera aplicarse á lo que es esclusivamente propio de la gran familia católica española, con su Jefe supremo.

No hay, por consiguiente, ninguna dificultad ni incompetencia para entrar en aquel exámen.

Sin embargo, el gobierno y la comision aspiran á que todos callemos; á que haya una reserva rigurosa sobre los negocios con la Iglesia.

¿Qué significa este silencio en personas que sistemáticamente defienden la mas amplia, inconveniente y peligrosa discusion sobre los negocios políticos? Aquí hay un misterio notable; aquí hay intenciones que hoy no me atrevo á juzgar, y en las cuales puede haber peligro inmenso para los derechos é intereses de la Iglesia.

Quizá se aspira, invocando los parlamentarios tan estraña reserva, á lo que no puede sostenerse en discusion pública sin incurrir en contradicciones con lo solemnemente pactado con la Santa Sede.

Delante de esta situacion, tan oscura, tan intencional, tan sistemática, que el mismo señor Presidente del Consejo ha declarado que nadie le sacará de esta prudente reserva, necesito mas que nunca de la palabra ante el Senado, á fin de que al lado de la reserva tan meditada del gobierno y de la comision, aparezcan, á lo menos con claridad, mis opiniones sobre tan grave asunto.

No es mi intencion interponer ningun obstáculo indebido á la direccion del gobierno; tampoco pedirle declaraciones que lo comprometan; tampoco negarle el derecho de dirigir sus reclamaciones á la Santa Sede.

Solo me propongo obtener en la discusion esplicaciones que son necesarias, por la importancia de las negociaciones que han de principiarse; por la contradiccion que se observa entre los actos del gobierno; porque este ha cambiado completamente de rumbo en la direccion de los asuntos eclesiásticos, y porque notoriamente se desentiende hasta de lo que á nombre de la nacion se habia pedido y solicitado, con instancia del Sumo Pontífice.

Hoy es tiempo oportuno de pedir estas esplicaciones, porque el negocio está en su integridad, respecto á este ministerio, que no ha principiado todavía sus negociaciones, y porque hoy mas que nunca conviene ilustrar el juicio público, para que despues el gobierno, con pleno conocimiento, y con entera libertad, obre segun mejor le parezca, bajo la responsabilidad que su misma representacion le impone; y véase cómo así se concilian los derechos de todos, ejercitándolos en favor de la mas justa solucion de las dificultades que ocurran.

Esto es tanto mas justo cuanto que se trata de los derechos é intereses de la Iglesia española, tan desatendidos hasta el dia por la corriente de los tiempos contra el instinto nacional, que considera, no solo ahora, sino en todos tiempos, lo que pertenece á la Iglesia católica como el fundamento de su existencia, y como el alma, digámoslo así, de este cuerpo social, animado, dirigido siempre por la verdad católica, que será en los tiempos venideros la verdad, la ciencia y alta y pura filosofía civilizadora de todos los pueblos.

¡Qué desgracia, señores, la reservada á nuestros tiempos! Hace mas de veinte y cuatro años que todas las relaciones de la Iglesia con el Estado se hallan en la situacion mas deplorable y verdaderamente anárquica.

¡Qué de trabajos! ¡Cuántas conferencias y proyectos; cuántas convenciones y tratados; cuántas leyes, cédulas, bulas y otros documentos, los mas solemnes, sin que lo que en ellos se ha tratado tan laboriosa y penosamente haya llegado á ningun resultado satisfactorio ni definitivo!

No quiero recordar todo lo tratado desde 1835 entre ambas potestades, despues de haber ocurrido en España actos tan injustos como repetidos contra los derechos de la Iglesia y contra la independencia de su potestad legítima.

Pero sabed, señores, que mientras con vuestros actos solemnes y políticos no llevéis á la elevada region de ambas supremas potestades el derecho, todo el derecho, el respeto á todos los derechos, el cumplimiento de todos los deberes, vanos serán vuestros esfuerzos para llevar la justicia, el órden y el sólido y verdadero progreso á las regiones inferiores del gobierno interior, de la administracion económica, y del sucesivo y seguro desarrollo del bienestar de los pueblos.

Para secundar por mi parte estos altos fines, y entrando ya en el análisis del párrafo sobre las relaciones con la Santa Sede, os diré que está concebido de un modo tan estraño en la forma, como oscuro y peligroso en el fondo.

Parece que este asunto es nuevo, que por primera vez se trata, y que habiendo ocurrido algunas diferencias, se han dado instrucciones para terminarlas. Si así fuese, podria pasar lo que se dice en el párrafo. Aun en tal caso, oportuno hubiera sido indicar siquiera en qué consistian estas diferencias, y el fin á que el gobierno aspiraba, quedando en reserva conveniente y verdaderamente diplomática, así las instrucciones dadas al nuevo embajador, como los medios de hacer prevalecer las instrucciones del gobierno en el ánimo de la Santa Sede.

Esta era la direccion natural de tan grave asunto en el discurso de la corona y en la contestacion del Senado. Así se ha hecho en los asuntos pendientes con Méjico, con Marruecos, y en la alianza contra la Cochinchina; negocios tambien del gobierno con otras soberanías independientes; y en todos estos casos, en el discurso y en la contestacion, se han espresado las causas de las diferencias pendientes, y los justos fines á que aspira el gobierno de S. M.

¿Por qué, pues, se forma de los negocios con la Iglesia una silenciosa escepcion, cuando en ellos debia aparecer mas claridad, mas franqueza, mayor sinceridad, por lo mismo que son tan elevados y de tanta importancia por el bien del Estado y de la Iglesia?

A este defecto en la forma, se añade un peligro verdadero en el fondo de tales negociaciones; porque habiendo para ellas antecedentes tan varios, tan complicados y decisivos, ninguna mencion se hace de ellos, á pesar de que en ellos está convenida y pactada la solucion de las cuestiones que puedan promoverse.

¿Quién no recuerda que á consecuencia de los hechos ocurridos en España desde 1836, se sintió por todos, desde 1844, la necesidad de reanudar los vínculos de union y armonía entre la Iglesia y el Estado, y que con este justo propósito fueron muy constantes las negociaciones y trabajos complicados, hasta que en 1851 se llegó á realizar uno de los mas solemnes Concordatos que se han celebrado con la Iglesia, elevado despues solemnemente á ley obligatoria en todo el reino.

¿Quién no recuerda que en el año de 1856 se dejaron sin efecto alguno todos los actos ilegítimos y violentos de 1854, 55 y 56 contra las bases cardinales del Concordato; en la doctrina católica, en su enseñanza, en su ministerio, en su dotacion y en sus interiores establecimientos; y que el Concordato se restableció de derecho, proclamándose por el gobierno de S. M. y por las Cortes la nulidad de todo lo hecho contra aquel tratado y concordia solemne? ¿Quién no recuerda, por último, que en todo el reino se recibieron con alegría las declaraciones oficiales, restableciendo el derecho concordado, dejando sin efecto la ley de 1.° de mayo, respecto á los bienes de la Iglesia, y ofreciendo el gobierno presentar otra ley sobre los bienes de corporaciones civiles, quedando así en nueva concordia cuanto la revolucion habia trastornado?

Pues este Concordato, así restablecido de derecho por las Cortes y por el gobierno, no sabemos si en el dia de hoy lo quiere respetar y sostener este ministerio, y

si, por el contrario, aspira á modificaciones que puedan perjudicar á la Iglesia. Y esta incertidumbre basta para que con empeño le pidamos contestaciones categóricas.

Pasemos mas adelante: hay despues de todos estos hechos tan memorables, otros importantes tambien en las relaciones con la Santa Sede, y sobre los cuales guarda tambien el ministerio completo silencio.

¿Quién no recuerda que, despues de restablecido, segun derecho, el Concordato, que desgraciadamente, ni aun desde el periodo de 1856, se ha cumplido por el gobierno en muchos puntos importantes, quedaron por arreglar las consecuencias materiales de la infraccion del Concordato en el memorable bienio?

¿Quién no recuerda que, privada la Iglesia de los bienes que de antiguo y por el Concordato le pertenecian legítimamente, carecia de su estipulada dotacion; y por otra parte, los compradores de bienes eclesiásticos estaban inquietos y sin título legítimo en la posesion de estos mismos bienes, resultando así males graves para la Iglesia, é inquietud profunda en las conciencias?

Pues todos estos antecedentes dieron existencia á otra convencion, sobre la cual tambien guarda este ministerio un silencio profundo, sistemático, muy meditado, y que conviene, á mi juicio, se quebrante, para conocer sus intenciones y propósito.

Aquí es justo recordar, que el gobierno de S. M., para lograr aquellos fines, envió un embajador á Roma: propuso á Su Santidad la devolucion á la iglesia de sus propios bienes existentes, la indemnizacion de los vendidos, con la entrega de los restantes bienes eclesiásticos de corporaciones regulares, con el fin de sentar sólidamente la base de la dotacion territorial de la Iglesia española.

Estas pretensiones del gobierno español, que imploró de la bondad de la Santa Sede el saneamiento de las ventas hechas, formaron entonces el principio de una nueva convencion, abandonada hoy tambien por el actual ministerio.

Su Santidad acogió benévolamente las pretensiones del gobierno español; y á pesar de que el Concordato no se habia cumplido en puntos importantísimos; á pesar de que la Iglesia española se hallaba desatendida en sus constantes reclamaciones justas, se formó la nueva convencion en julio de 1857, estipulándose en ella la dotacion territorial que habia de tener la Iglesia en España, con sus bienes propios, y con otros tambien eclesiásticos de corporaciones religiosas; prometiéndose por Su Santidad que, cumplido por el gobierno español lo que habia prometido y solicitado, un nuevo acto de pontificia bondad autorizaria la declaracion de que las enagenaciones de bienes eclesiásticos en el deplorable bienio se comprenderian en la categoría de aquellas á que hace referencia el artículo 42 del Concordato vigente.

Esta convencion solemne fue confirmada; y ratificada despues, sin que sobre la necesidad de su cumplimiento se haya suscitado por nadie ninguna duda.

Hubo ademas otro circunstancia, que revela cuán indulgente y benévola es para España la bondadosa voluntad del Santo Padre; pues habiendo manifestado el representante de la Santa Sede en Madrid, que todos los bienes que la Iglesia recibiese escluirian la condicion de venta, esta manifestacion del Nuncio de Su Santidad no fue consentida por el gobierno español; y llevada á la decision de Su Santidad, por un nuevo rasgo de su generosidad y benevolencia, se ordenó al señor Nuncio en Madrid, en 20 de abril de 1858, que desistiese de su propósito, que instase por la pronta devolucion é indemnizacion, y que verificadas estas, la cláusula de venta se aplicase á los bienes que escediesen del valor de los vendidos de la Iglesia.

Tan beneficiosa fue para el gobierno de S. M. la convencion terminada, y ratificada de comun acuerdo por esta segunda convencion, que fue su complemento definitivo; asegurándose de este modo la dotacion de la Iglesia, y ofreciéndose inmediatamente tranquilizar la conciencia de los compradores de los bienes de la Iglesia, y desapareciendo así los vestigios que las violaciones del Concordato habian dejado, así en los actos oficiales, como en el ánimo de los pueblos.

Ahora bien: ¿Cuál es hoy la intencion del gabinete sobre estos antecedentes tan dignos de conmemoracion esplícita?

Esta esplicacion es tanto mas necesaria, porque el actual ministerio abandona la senda que siguieron los anteriores, de presentar á las Cortes la convencion para su ratificacion legislativa, última circunstancia para la terminacion de todas las cuestiones.

La convencion obligatoria para el ministerio, en la esfera del gobierno, fue recibida muy satisfactoriamente por el último Congreso; fue unánime su aprobacion en todas los individuos de la comision nombrada al efecto; y á pesar de todas estas importantes circunstancias, se abandona por el ministerio lo que á nombre de S. M. se solicitó, y se obtuvo de la bondad de la Santa Sede en favor de la Iglesia, y de tantos españoles complicados en las inquietudes que produce la infraccion de las leyes.

Necesario es, pues, que el gobierno se esplique sobre todos estos antecedentes: y ¿por qué abandona lo que á nombre de S. M. se pidió? Y ¿por qué deja sin efecto, así la dotacion de la Iglesia, como la necesaria tranquilidad de las conciencias?

La convencion quedó concluida y ratificada por el gobierno de S. M.; la convencion era y es obligatoria para el gobierno; la convencion produjo entre Su Santidad y los ministros españoles derechos y obligaciones recíprocas, de los cuales ni una ni otra parte contratante han podido ni pueden separarse.

Verdad es que falta á lo estipulado la ratificacion legislativa de las Cortes del reino; pero tambien lo es que esta ratificacion debe pedirla, procurarla y obtenerla el gobierno de las Cortes, hoy reunidas, y que solo así puede dejar el actual ministerio á cubierto el honor del gobierno español delante de la Santa Sede, que mira como todas las demas soberanías independientes, en negocios internacionales, la representacion constante del gobierno de S. M. y no á los nuevos ministros, que entran obligados á recibir, como obligatorias, las convenciones y pactos con potestades independientes, contraidas por sus antecesores en el ministerio, á nombre y representacion de la Reina de España.

Si cada nuevo ministerio, al entrar en la gestion de los negocios del Estado, se cree con libertad de romper los pactos y convenciones hechas á nombre de S. M. á soberanías independientes, entonces, señores, no habrá nacion que trate con el gobierno español, por la inseguridad funesta, de que los repentinos cambios de ministerios destruyan lo convenido, y se desentiendan los nuevos ministros de lo que el mismo gobierno español solicitó para su beneficio.

El abandono por el actual ministerio de estos principios, que son de justicia, de honor nacional, no puede menos de causar nuevos disgustos y males en las relaciones del gobierno español, no solo con la Santa Sede, sino con las demas potencias.

Por desgracia, el actual ministerio, desentendiéndose y callando sistemáticamente sobre tan notables antecedentes, abre un nuevo camino, que solo puede conducir á su descrédito, y quizás á nuevos desengaños en sus relaciones con la Santa Sede, que tan indulgente y generosa se ha mostrado con el gobierno español en cuanto puede serlo, salvando siempre sus inalterables principios, sobre los cuales descansa el sostenimiento de la Iglesia católica.

Un nuevo embajador va á Roma prescindiendo de tan solemnes compromisos, y se abandona por el gobierno la ratificacion legislativa de la convencion anterior. Y sin haberla cumplido por su parte, el actual ministerio entra en la senda inoportuna é inconveniente de nuevas peticiones, de nuevas gracias, sin haber antes cumplido á Su Santidad lo que se habia prometido y lo que se habia estipulado por la legítima representacion del gobierno español.

Es muy notable tambien que el actual ministerio, despues de muchos meses de dirigir los negocios públicos, nada haya hecho para mejorar el estado de los negocios con la Santa Sede, y que, reunidas ya las Cortes del reino, haya cambiado completamente la direccion en tan importantes negocios, sin esplorar en manera alguna las intenciones y voluntad de las Cortes, y guardando ante ellas una reserva sistemática que abre el campo de todas las conjeturas para calificar su desconocido propósito.

Suficientemente justificada me parece, con lo dicho, la necesidad de las categóricas esplicaciones que pido, y espero de los señores ministros, con el objeto de que si entablan nuevas negociaciones, que hoy no hay en verdad pendientes, puedan caminar en ellas con la seguridad que le prestará en su caso la opinion de los cuerpos colegisladores.

Estas esplicaciones son hoy mas indispensables, teniendo delante de nosotros un ministerio, en cuyos actos mas elevados y trascendentales se advierte una desarmonía constante, así en los negocios con la Iglesia como en los de la gobernacion del Estado.

El actual ministerio proclama, que sobre los bienes de la Iglesia nada quiere hacer sin el consentimiento del Santo Padre; y sin embargo, no respeta la voluntad de Su Santidad, consignada sobre estos mismos bienes, así en el Concordato, como en la convencion últimamente ratificada por ambas partes.

Dice que no aspira á disponer de nada que pertenezca á la Iglesia; y hoy mismo se están llevando á efecto y rápida ejecucion las ventas de bienes de la Iglesia, rematados, pero no aprobados los remates por la autoridad competente, cuando se declararon en 1856 sin efecto alguno los actos y disposiciones de la ley de 1.° de mayo.

Dice que aspira á la justa dotacion de la Iglesia; y sin embargo retiene, como los anteriores ministerios, los bienes que por antiguos y legítimos títulos pertenecen á la misma.

Dice que respeta y parte en el órden político de la Constitucion de 1845 reformada; y sin embargo, ha declarado públicamente, que no cumplirá los dos artículos constitucionales sobre vinculaciones y reglamentos de los cuerpos colegisladores.

Dice que respeta y respetará la propiedad; y declara que restablece en todo su vigor la ley de 1.° de mayo, que pone en venta los bienes de los pobres de los hospitales y de todas las demas corporaciones civiles.

Dice que respetará y cumplirá las leyes existentes; y sin embargo, no cumple ni ejecuta los tratados solemnes con la Santa Sede en materias tan importantes, como son la proteccion de la doctrina católica, la autoridad de los Obispos sobre la enseñanza, y publicaciones de doctrinas contra el dogma y la moral de la Iglesia, y otros muchos puntos importantes de los que depende el legítimo sostenimiento y gobierno interior de aquella.

A la vista de estos y otros muchos actos contradictorios entre sí, ninguna induccion segura puede formarse sobre la direccion ulterior que el actual ministerio se propone dar á las negociaciones con la Santa Sede. Y esta incertidumbre, y el silencio perseverante del gobierno sobre sus nuevas pretensiones en Roma, descubren ostensiblemente la necesidad de las esplicaciones que sobre puntos tan vitales reclamo una y otra vez del ministerio.

Sus propósitos sobre los asuntos eclesiásticos son un verdadero enigma á los ojos de la nacion: pero el que reflexivamente medite sobre las tendencias tan descubiertas en el órden político y eclesiástico, y tambien las opiniones y conducta bien conocidas de las personas sostenedoras del actual ministerio, fácilmente podrá deducir los fines á que aspira bajo el velo del misterio.

No son ya, á juicio de algunas personas competentes, necesarias las investigaciones prolijas sobre las intenciones de los señores ministros.

Su defensor doctrinal, y sostenedor decidido, las ha revelado antes de ayer en este mismo sitio.

El Sr. Pacheco ha manifestado en su discurso, que el actual gabinete quizás pediria, con la competente indemnizacion, la desamortizacion y la venta de todos los bienes raices pertenecientes á la Iglesia; y al mismo tiempo ha manifestado dudas de que en las actuales circunstancias salgan airosos los ministros de semejante pretension.

Pero sea de todo esto lo que se quiera, y aun sin necesidad de las palabras del señor Pacheco, está manifiesto el rumbo de las nuevas gestines que por medio del nuevo embajador se propone instaurar en Roma, solicitando de Su Santidad nuevas gracias sobre puntos de tan peligrosa trascendencia.

Si el gobierno de S. M. se propone, en efecto, realizar en España la completa y absoluta desamortizacion de todos los bienes de la Iglesia, y de todos los bienes de las corporaciones civiles, por los medios que se han seguido hasta aquí, y observando lo que resolvieron las memorables Cortes Constituyentes, en tal caso, tales intenciones serán el mas poderoso motivo para oponerme á la realizacion de tan injustas determinaciones: y me felicito de haber tomado la palabra, para declarar esplícita y solemnemente entre vosotros, que desapruebo, en cuanto de mí depende, estos pensamientos incompatibles con las leyes, con la seguridad del órden público y con el respeto que el dominio privado y corporativo se merece en todas sus relaciones.

Porque, segun mi juicio, lo que entre nosotros se llama desamortizacion de todos los bienes eclesiásticos y de corporaciones civiles, como se ha ejecutado hasta el dia, es, en el órden económico, un error notorio y lamentable; en el órden político, un atentado contra la Constitucion actual; en el órden religioso, una espropiacion violenta de lo que por títulos tan antiguos y respetables pertenece á la Iglesia; y en el órden social, roto el valladar de la propiedad corporativa, una invocacion de las doctrinas mas disolventes, y un ejemplo escandaloso, que no perderán nunca de vista en sus futuras y posibles invasiones los demócratas y socialistas, que verán así acercarse el dia en que puedan atentar contra la propiedad individual, insostenible de hecho y de derecho, mientras no se respete la propiedad civil corporativa y la de la Iglesia.

El ministerio, bajo el velo de la mas sistemática y oscura reserva, desentendiéndose de lo pactado con la Santa Sede, envia á Roma un nuevo embajador para solicitar nuevas y muy perjudiciales concesiones, cuando lo que aconseja la razon y la prudencia política, antes de pedir nuevas gracias, es llenar las condiciones de lo concedido anteriormente.

El ministerio tiene una direccion sin principios fijos, y contradictoria, segun sus intereses no bien entendido, en los negocios de que nos ha dado cuenta en el discurso de apertura.

En sus cuestiones en Asia, en Africa y en América, nos dice con claridad en qué consisten aquellas, y los fines á que aspira. Mas en los negocios con la Santa Sede, calla, persiste en el silencio, y declara que nadie le sacará de su reserva.

El ministerio, en el asunto de Méjico, dice con mucha razon al gobierno mejicano: *cumple la solemne convencion vigente, y despues nos entenderemos*. Y este modo de dirigir las negociaciones ha sido aprobado por toda la Europa y por las Cortes del reino.

Mas cuando el ministerio trata con la Santa Sede, solicita nuevas gracias por su embajador, *sin cumplir antes*, y lo que es todavia mas, sin reconocer en sus documentos oficiales lo que está convenido bilateralmente, lo concordado con la mayor solemnidad, y lo que él mismo solicitó y obtuvo en 1857 de la Santa Sede.

El ministerio, en los negocios con la Iglesia, solo dirige su constante y pertinaz atencion hácia *la espropiacion definitiva* de todos los bienes territoriales, patrimonio antiguo y dotacion legítima de la Iglesia española: y este es el solo objeto material á que dirige todas sus negociaciones, arrastrado por el impulso de los intereses materiales.

Pero no se desvela, ó por mejor decir, abandona todos los demas puntos importantísimos sobre proteccion eficaz á la doctrina católica; sobre auxilios directos al episcopado para el ejercicio legítimo de su ministerio; sobre la direccion y enseñanza de la sana doctrina; sobre dotacion y aumento de los necesarios establecimientos eclesiásticos, y sobre otras muchas necesidades religiosas del pueblo español, que insensiblemente va cayendo en errores funestos, y en una verdadera indiferencia religiosa de muy funestos resultados, por la falta de eclesiásticos en innumerables puntos del reino.

Y por esta desacertada y aun contradictoria direccion de los asuntos eclesiásticos, dolorosamente son de temer dificultades, disgustos, y quizás sensibles desengaños, en las ulteriores negociaciones; alejándose, con sentimiento de todos los buenos españoles, el dia en que sea permanente y sincera la concordia sobre todos los puntos entre ambas potestades."

CORRESPONDENCIA DE ROMA.

El *Univers* publica una interesante carta de Roma, que reproduciremos íntegra en nuestro próximo número: en ella se habla de las relaciones de la capital del orbe católico con los demas paises, y con respecto á España, se da á entender que probablemente el Sr. Rios Rosas llevará á Roma garantías definitivas de la fidelidad al Concordato de 1851, cuya ejecucion pide la Sede Apostólica.

NUBES.

Fundados, dice un cofrade, pues, en datos que creemos seguros, podemos decir que el general O'Donnell ha intentado dos veces la separacion del general Zapatero, y las dos en vano: y que á consecuencia del mal éxito de sus tentativas, cuentan que llevó su dimision al consejo de ministros, aunque no llegó á presentarla á S. M.

A estos rumores, que creemos autorizados, agréguense los relativos al nombramiento de capitan general para la isla de Cuba, y se verá que la union liberal se acuesta todas las noches en una hamaca de telaraña: al amanecer nadie va á preguntarle si ha dormido bien: todo el mundo se hace cruces de que no se haya hundido.

Se asegura que ha sido separado el general Zapatero, y nombrado en su reemplazo para la capitanía general de Sevilla el marques del Maestrazgo. *El Leon Español* dice anoche que ha presentado la dimision el referido general Zapatero.

¿Quién estará de enhorabuena?

SS. AA. RR. los príncipes de Baviera salieron ayer mañana de esta corte para Toledo, de donde regresarán hoy. Les acompaña su servidumbre, los condes de Leubeifing, el baron Fallot, y el dorsal Schroeders, como tambien el Sr. D. Daniel Weisweiller, cónsul general del Rey de Baviera.

Parece que al fin S. M. la Reina ha decidido que no haya baile el dia de S. A. R. el Príncipe de Asturias, destinando la cantidad que debia emplearse en este objeto á obras de caridad. SS. MM. y toda la corte asistirán de gran gala á uno de los teatros, tal vez al Real.

Leemos en un periódico ministerial:

"Al unirse España á Francia para vengar en Cochinchina la causa de la civilizacion, y poner á cubierto á nuestros misioneros de las vejaciones y hasta del martirio á que cada dia se ven espuestos, se convino entre ambas potencias en que las ventajas así políticas como sociales que de la espedicion resultaran, serian enteramente iguales para ambos paises. Esto podrá servir de satisfactoria constestacion á *La Esperanza*, que se muestra alarmada bajo el punto de vista patriótico, porque el *Diario Oficial* de Manila ha dicho que España va á pelear en Cochinchina solo por el triunfo de la fe. Por el triunfo de la fe peleará; pero partiendo de un modo igual con Francia las conquistas de otro género que puede producir la espedicion."

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES DE AFRICA.

Leon 17 de enero.

Ayer se verificó en esta la solemne funcion religiosa, dispuesta y costeada por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, á fin de que el Todopoderoso conceda un feliz éxito á las misiones de Africa. En el mismo dia, y con el mismo fin, se habrán dirigido fervorosas súplicas al Señor en todas las parroquias de la diócesis. La funcion celebrada en la iglesia de Santa Marina de esta ciudad, fue digna del objeto, y sobre todo concurridísima. Mucho tiempo antes de que empezara la Misa, ya estaba el templo lleno de fieles, y lo mismo sucedió por la tarde, antes de las completas y reserva del Santísimo Sacramento. El sermon, á cargo del párroco de Nuestra Señora del Mercado, correspondió tambien al importantísimo asunto y á la celebridad de tan distinguido orador. No en vano apeló á los religiosos sentimientos de los leoneses, pues las limosnas depositadas en la bandeja, que estaba al efecto á la puerta del templo, ascendieron á 1,500 rs. Si notable era la modestia con que ofrecian las personas bien acomodadas, no era menos interesante la alegría con que se acercaban los pobres á dejar sus donativos. Cuando acabábamos de ver que un piadoso caballero ofreció una onza de oro, dejando ademas sobre ella un duro, de modo que solo por una casualidad fue descubierto este acto generoso, vimos llegar á un mendigo, que depositó con sumo gozo un cuarto que habia recibido de limosna un momento antes. ¡Oh, qué hermosa es la Religion que tales sentimientos inspira!

Pondré en conocimiento de V. el total importe de las limosnas, como todo lo demas que se refiera á este asunto, en el que V. trabaja tambien con su ilustrado y piadoso celo.

Jacinto Arguello Rosado.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante, en la santa iglesia catedral de Calahorra, una plaza de sochantre. Su dotacion es de 6,000 rs. anuales, cobrados del presupuesto diocesano, en la misma forma que la perciben los demas de su clase.

Los que quieran hacer oposicion á este beneficio, comparecerán ante el secretario capitular dentro de cuarenta dias, que terminarán el 20 de febrero próximo, y serán admitidos á ella siempre que presenten la fe de bautismo y un documento legal que acredite sus buenas costumbres. Deben ser ordenados de presbíteros, ó hallarse en disposicion de ordenarse dentro de un año, no pasar de treinta y cinco, y tener voz clara, sonora y de cuerpo, de estension trece puntos desde el *fe-faut* grave hasta el *dela-sol-re* agudo, con la instruccion suficiente en el canto llano: en igualdad de circunstancias, será preferido el que á ellas reuna la delcanto figurado.

En la villa de Estremera, de 500 vecinos, á media legua corta del Tajo, y nueve de Madrid, de este arzobispado de Toledo, se halla vacante el tenientazgo de su iglesia, con la dotacion de 200 ducados, pagados por el gobierno civil, para ayudar al párroco en su ministerio. Ademas le asegura emolumentos de 300 mas, y la intencion libre: y si es predicador, los sermones de Semana Santa, con casa si gusta vivir con el párroco; en cuya dotacion entra tambien trece Misas partidas en tiempo de alba, y recoleccion á hora de las once del dia. Los aspirantes á dicho cargo se dirigirán inmediatamente, para ocupar dicha vacante en la Cuaresma próxima, á su cura propio, don Felipe Nuñez Ruiz.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No tenemos tiempo para comentar largamente la sesion de ayer.

Consignaremos, pues, nuestras impresiones.

El Sr. Cantero quiso lavarse las manos antes de votar la autorizacion; pero no por eso dejó de herir profundamente al gobierno de quien se llama amigo.

Diga el general O'Donnell lo que quiera, debe su vida al partido de los antiguos progresistas. Si Cantero no retira la enmienda, la votacion habria dado que sentir al ministerio.

Por eso obró con torpeza el de Lucena cuando cerró la puerta á toda esperanza, diciendo que el gabinete ha estado y seguirá estando compacto. ¿No es esta la mas negra de las ingratitudes? Pues, y el sacrificio hecho por los ex-progresistas ministeriales, ¿no merece siquiera que tengan cuando menos, una ó dos carteras en perspectiva?

Pocas palabras pronunció el marques de Viluma, con motivo de una impertinente alusion que hiciera á él y á sus amigos el Sr. Cantero; pero causaron grande efecto. —Somos pocos, es verdad; pero siempre hemos observado la Constitucion del Estado.—

Esto, traducido y aplicado, era una severísima censura á los que, como el Sr. Cantero, blasonando de *constitucionales puros*, votan proyectos, como el de las autorizaciones, contrarios á la Constitucion.

Dió principio á media tarde el señor conde de Velle á un discurso muy razonado, del cual solo diremos, para consuelo de nuestros lectores, que segun un estado que leyó su señoría, resulta que desde el año 1850 hasta el presente se ha aumentado el presupuesto de gastos en 800 MILLONES.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 20.

Abierta la sesion á las dos y ocho minutos, con bastante asistencia en bancos y tribunas, se leyó el acta de la sesion anterior, y fue aprobada.

Diose segunda lectura del proyecto de ley pidiendo se conceda la encomienda de Montanchuelos al señor duque de Zaragoza.

El Sr. Serrano dice desearia se buscase al señor duque de Rivas, que deseaba sostener el proyecto.

Entra en el salon en esta ocasion, y tomando la palabra, manifestó los títulos que tenia el señor duque de Zaragoza á la consideracion pública, porque ya pertenecen á la historia los nombres de Palafox y Zaragoza, y el heredero de estas glorias se hallaria en la miseria de no concederle el usufructo de la encomienda de Montanchuelos, y que esperaba que el gobierno hiciera se votara en ambas Cámaras, y se sancionara como ley.

Es tomada en consideracion, y pasa á las secciones.

ÓRDEN DEL DIA.

Continúa la discusion sobre autorizacion al gobierno para cobrar é invertir las contribuciones desde 1.° de enero con arreglo al presupuesto de este año.

El banco azul le ocupaban tres señores ministros.

Tomada la palabra por el Sr. Cantero, dijo que no le movia el espíritu de oposicion sistemática, pues para firmar su enmienda solo habia tenido presente la cuestion de principios. Estrañó de paso, que los que siempre han pedido autorizaciones las nieguen hoy, y entrando en la cuestion de ser esta un voto de confianza, dijo que trataria así era sacaria de su terreno, porque aunque se mande que se presenten y discutan los presupuestos, como hace doce años se vienen pidiendo, y estos no se presentan á tiempo nunca, y teniendo mayoría el gobierno en las Cámaras, consigue la autorizacion siempre que la desea, resulta que se burla la ley.

(Entra otro señor ministro.) Otra razon que dió contra los votos de confianza, fue que podian servir de arma hasta á los contrarios, pues ya se ha visto aprovecharse á un gabinete de la autorizacion concedida á otro, como sucedió cuando entró el señor conde de Lucena, lo que seguramente no hubieran hecho las Cortes, si hubieran sabido que él se iba á utilizar de aquella autorizacion. Si esto es verdad, sí es antiparlamentario, nadie mejor que el ministerio actual, que ha proclamado tolerancia y parlamentarismo, debe entrar en las vias legales, y no seguir las huellas de los otros.

Luego continúa:

Esto no es un voto de confianza; si tal fuese, me sentaria. Es una cuestion de ley, y como tal debemos examinarla. Con este motivo, diré que si no voté la enmienda del Sr. Tejada, fue por creer que no se pueden cubrir las obligaciones y servicios del año 1859 con el presupuesto de 1858.

Otro mal del sistema que se viene siguiendo, es haberse de repetir la discusion de los presupuestos, entrando, como de seguro entrará, el señor conde de Velle á ocuparse de ellos minuciosamente, luego que lleguemos á la discusion del dictámen de la mayoría de la comision. A evitar esa pérdida de tiempo en un debate que por ahora es tan estéril, es á lo que se encamina mi enmienda. Con ella sigo en la senda en que toda mi vida he estado: estas cuestiones, estos votos, no son políticos; son constitucionales.

Nosotros hemos negado constantemente las autorizaciones; pero jamás he dicho por mi parte que obraba así por no tener confianza en el gobierno. Si tuviera yo aquí las bolas negras que se han dado siempre á estos proyectos, creo que podria enviar dos al banco de la comision, no sé si una al del ministerio, y cuatro al de la fraccion que capitanea el Sr. Tejada; las demas las repartiria por aquí, entre mis compañeros. Pues bien: ¿por qué hemos de decir hoy que sí? Entremos desde luego en camino firme; rompamos de una vez esa cadena de ilegalidades; sepan los pueblos que los presupuestos se discuten una vez, que vamos buscando una nivelacion, aun no encontrada.

En el año 45 nos asustaba, por ejemplo, un presupuesto de gastos de 1,200 millones, cuando los rendimientos ascendian solo á 300; mas adelante, alargose el presupuesto de ingresos hasta 1,600 millones, pero los gastos subieron á 1,700; y en este año, en que el presupuesto de ingresos importa esto última cifra, los gastos tambien se han aumentado. Esto consiste en no haberse examinado nunca los presupuestos. Yo confio en que los presentados por el señor ministro de Hacienda estarán bien hechos, y creo que les daré mi voto; pero discutámoslos.

A esto dirá el ministerio, que para eso los ha presentado al Congreso. Pero, señores: lo mismo dijo el Sr. Isturiz, y, sin embargo, no llegaron á discutirse. No temo yo que el actual ministerio ni su política dejen de contar con el apoyo de los cuerpos colegisladores; ¿pero no está en lo posible que de un momento á otro desaparezca ese gabinete?

Yo, que he presentado mi enmienda sin carácter hostil, y quiero apoyar al gabierno, ruego al ministerio que la acepte, hallándose, como nos hallamos, acordes en los principios. Yo deseo que la admita espontáneamente, sin provocar ni una discusion ni una votacion, pues sentiria que en esta se unieran á mí personas que, si bien como particulares son muy apreciables, quiero verlas muy lejos considerándolas políticamente. Ruego, pues, al gobierno, se sirva aceptar la enmienda que he sometido á la consideracion del Senado.

El señor marques de VILUMA: Dos palabras, señor presidente. Me quejo de que el Sr. Cantero haya asignado cuatro bolas negras á la fraccion del Sr. Tejada. Esa cantidad es escesiva: dicha fraccion es mas homeopática que lo era la del Sr. Cantero en los años pasados. Su señoría sabe que apenas son cuatro los individuos que la componen, y sabe tambien que todos han votado siempre los principios constitucionales, con una constancia que por nadie ha sido escedida.

El Sr. CANTERO: He asignado cuatro bolas negras á la fraccion del Sr. Tejada, porque el mismo señor marques de Viluma nos ha dicho que son cuatro las personas que la componen. (*El señor marques de Viluma*: Apenas.) Por lo demas, yo siempre he reconocido que esa fraccion ha votado constantemente los principios constitucionales.

El Sr. Collado pidió la palabra para una alusion, y dijo que al hablar el dia pasado habia dicho que esta cuestion, ademas de constitucional, era política.

El Sr. D. Antonio Gonzalez, de la comision, pronunció un discurso, oponiéndose á la enmienda del Sr. Cantero, y sustentando la doctrina de que no podia negarse la autorizacion solicitada sin faltar á las prácticas constitucionales que en todos los paises se observan. Negar al gobierno, decia el orador, el derecho de recaudar las contribuciones, cuando se hallaba justificada, como en el presente caso, la imposibilidad de discutir los presupuestos, equivale á darle un voto de censura, el mas amargo, el mas cruel de cuantos puede recibir de las Cámaras un ministerio, porque por él se le priva de obtener recursos con que atender á los servicios públicos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Nunca he considerado como de oposicion la enmienda del Sr. Cantero. Siempre he creido, y mucho mas despues de haber oido á su señoría, que la ha presentado con el objeto de hacer ver que su señoría estaba constantemente firme en los principios constitucionales, y en la conducta que le habia obligado á negar esta clase de autorizaciones á los ministerios que ha citado.

Yo, entre tanto, diré á su señoría que esto es un voto de confianza que se da al gobierno, siendo ademas cuestion política, como dicen los que hacen la oposicion. En el terreno de la confianza es en el que la ha tratado el Sr. Cantero, diciendo: "Creo que el gabinete desea la discusion de los presupuestos; ¿pero quién me responde de que mañana ocupará el puesto que hoy, y que no vendrá otro que cierre las Cortes, quedando aquellos sin discutirse?" Aunque es difícil leer en el porvenir, digo, no obstante, juzgando por lo que es dado al hombre, que tengo plena confianza de que los presupuestos se discutirán en los dos cuerpos colegisladores, y de que, elevados á la sancion de S. M., serán una ley del Estado. Esta confianza mia, se funda en que el gabinete posee la de la corona, y en que tiene una inmensa mayoría en los dos cuerpos colegisladores; cosas ambas que pueden garantir la vitalidad de un ministerio.

Otra causa ha indicado el Sr. Cantero como capaz de hacer desaparecer el actual gabinete: una disidencia entre sus individuos. Respecto de este particular, puedo asegurar al Senado y al pais que no existe disidencia alguna. Cuando tuve la honra de ser llamado por S. M. para formar un ministerio, llamé yo á mi vez uno por uno á todos los individuos que lo componen, manifestándoles cuál era mi pensamiento: conformes con él todos, no ha existido ni existe disidencia, digan lo que quieran los periódicos, que como medio de oposicion manifiestan un dia que hay crisis, otro que S. M. se ha negado á separar tal ó cuál funcionario, etc., no sin reirse interiormente los que leen tales cosas. Por consiguiente, en cuanto en lo humano es posible juzgar, tenga el Sr. Cantero la seguridad de que los presupuestos se discutirán, y de que serán llevados á la sancion de S. M. y serán ley del Estado. Fundado en esto, me atreveria á rogar á su señoría se sirviese retirar su enmienda.

El Sr. CANTERO: Despues de lo dicho por la comision y por el señor presidente del Consejo de ministros, no puedo ser sordo al ruego de un amigo con quien he corrido riesgos de alguna consideracion, y por lo tanto, retiro mi enmienda.

Acto continuo leyose el dictámen de la mayoría de la comision.

El señor conde de VELLE: Para mí señores, la autorizacion que se nos presenta no es tampoco cuestion de confianza ni cuestion política; es cuestion de gobierno, cuestion económica, cuestion de conveniencia, cuestion de moralidad, cuestion de justicia.

La cuestion de Hacienda, es la cuestion capital de este país.

Empezaré presentando las consideraciones que ofrece la fisonomía del presupuesto.

Este presupuesto se compone de dos partidas: una que se llama presupuesto ordinario y asciende á 1,787 millones, y otra con el nombre de presupuesto estraordinario, de 265 millones, lo que hace un total de 2,052 millones; á lo que hay que agregar una suma, y no pequeña, que es el capital flotante destinado á la compra de primeras materias, digámoslo así.

Las provisiones de tabaco que en este año hayan de hacerse, no deben cubrir mas que las necesidades de los dos tercios del año; por lo cual, de ese capital que puede llamarse flotante, ha de resultar un déficit de 27 á 28 millones que hay que agregar á la suma de las dos partidas de presupuesto, que da un total de 2,080 millones.

He formado un estado de todos los presupuestos desde el año de 1850 hasta el dia.

El presupuesto de 1850 ascendió á 1,282 millones; el de hoy, á 2,080; lo que presenta una diferencia de cerca de ochocientos millones; y esto sucede precisamente cuando uno de los gastos mayores del Estado, que es el de la fuerza armada, debe ser hoy menor de lo que ha sido en años anteriores, puesto que se ha fijado menos fuerza que en años pasados.

Estas consideraciones que pueden hacerse sobre el presupuesto particular de cada ministerio, producirian el mismo asombro en cuantos las oyesen; pero como el hacerlas respecto á todos los ministerios seria fatigoso para los señores senadores, me limitaré al ministerio de Estado. El ministerio de Estado costaba el año 1852, 10.142,000 rs.: el presupuesto de ese ministerio en el presente año asciende á 14.532,940 rs. Imposible es señalar en qué consisten las diferencias.

De todos modos, si nuestras rentas no llegan á 1,890 millones, ¿hemos de poder conformarnos á gastar 2,080 millones? ¿Es posible seguir en el mal camino de ir aumentando la inmensidad de nuestra deuda pública?

Pero para que esto resalte menos, se ha inventado, no en este año, por cierto, dividir el presupuesto en dos partes: en presupuesto ordinario y presupuesto estraordinario, y la pretension de todos los ministerios se ha reducido á hacer la nivelacion del presupuesto ordinario, como si los recursos necesarios para cubrir el presupuesto estraordinario, no hubieran de producir un déficit importante, haciendo recurrir á empréstitos ó á alguna de esas operaciones que aumentan las cargas del Estado. ¿Qué nivelacion de presupuestos es esa, cuando las atenciones que hay que satisfacer, llámense como quiera, no tienen recursos propios para ser satisfechas? ¿Ni cómo, por otra parte, llamar estraordinario á un presupuesto que se forma todos los años con ese mismo nombre y para atender á necesidades ó servicios análogos? ¿No atiende ese presupuesto á necesidades comprendidas, aunque en menor escala, en el presupuesto ordinario? Y un presupuesto que ordinariamente se necesita, ¿puede llamarse estraordinario? Ordinario es, y tan ordinario, que este año se nos ha presentado uno, no para un año, sino para ocho. Esa es otra palabra inventada para no dar una idea exácta de las cosas.

En el presupuesto, pues de este año, se encuentra, en primer lugar, una cantidad muy superior á los recursos con que puede contar el Estado; y en segundo, una separacion de gastos ordinarios de los que se consideran solo como gastos ordinarios comunes, cometiéndose el error de sostener que hay nivelacion entre los gastos y los ingresos del Estado. Si el presupuesto se llevara á cabo tal como se ha presentado, tendríamos á fin del año un déficit de 280 millones de reales, que convertidos, como se convertirian, en renta consolidada del 3 por 100, costarian por lo menos al Estado 18 ó 19 millones de renta perpetua; y en el año 1860, siguiendo la escala de ascension que han tenido los presupuestos, sobre esto, que no es pequeña suma, porque no bajaria de 90 á 100 millones, habria que añadir los 18 de renta perpetua, y como las contribuciones no crecerán el déficit del año que viene, en vez de ser de 280 millones, será de 320 á 340.

Esto no es mas que hacer algunas reflexiones acerca de la fisonomía del presupuesto; mas como al presentar ese proyecto de ley de presupuestos, ha presentado una porcion de disposiciones, que pueden considerarse como un pensamiento económico administrativo, preciso es tomarlas en cuenta para apreciar su valor.

El primero de los proyectos que acompañan al presupuesto es el que tiende á regularizar la emision de valores para satisfacer las subvenciones de caminos de hierro.

Otra de esas disposiciones es la relativa á la redencion de censos. Fúndase este proyecto de ley en la idea equivocada de considerar amortizada del mismo modo una propiedad rural ó urbana, que un censo impuesto sobre esa propiedad. Este es un grave error.

Tampoco hay razon de interes para que el gobierno se desprenda de los censos. Precisamente esa es la propiedad de que mas ventajas puede sacar un Estado; es una de las propiedades sobre que mas fácilmente se obtienen recursos en las necesidades del Tesoro.

Otro de los proyectos, es el que se ha presentado para darnos idea del pensamiento del gobierno sobre los presupuestos estraordinarios de ocho años consecutivos, de los medios con que el gobierno cuenta para atender á esos gastos estraordinarios, y de la manera con que piensa reembolsar á los que poseian.

Los recursos que el Estado se propone utilizar para cubrir este presupuesto estraordinario le obligarán á indemnizaciones de tal tamaño, que al cabo se encontrará con una deuda de 4 á 5,000 millones de capital en renta del 3 por 100, ó, lo que es lo mismo, con un aumento en las cargas públicas ordinarias, de 120 á 150 millones de reales.

Se ha establecido tambien un método para hacer las indemnizaciones, que necesariamente ha de ocasionar inmensos gastos y traer confusion, porque se aplazan las liquidaciones para ocho meses.

Entrando en el exámen de la autorizacion que se pide, diré que no es para poner en práctica los presupuestos, sino para llevar á cabo la ley de presupuestos, de cuya ley son una parte, y no la mayor, los presupuestos presentados.

Sentado esto, debo examinar las disposiciones especiales de la ley de presupuestos, aunque sea muy ligeramente, por no abusar de la bondad del Senado.

Su señoría se estiende en algunas consideraciones sobre este particular, y siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la sesion.

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, han pasado las horas de reglamento: mañana continuará su señoría.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan casi esclusivamente de la sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Por el ministerio de Estado se anuncia que el ministro plenipotenciario de las Dos-Sicilias en esta corte ha puesto en conocimiento de la secretaría de Estado las disposiciones adoptadas últimamente por su gobierno, prescribiendo ciertas formalidades á que deben sujetarse las viajeros estranjeros que vayan á los dominios de S. M. siciliana.

Con arreglo á ellas, las personas que se trasladen á las Dos-Sicilias deberán hacer *visar* sus pasaportes en la legacion de Nápoles en Madrid, y en los consulados de la misma nacion del primero y del último puerto donde se embarquen, antes de llegar al territorio de las Dos-Sicilias.

Idem del 21.

Contiene dos reales decretos del ministerio de la Guerra, fechados el 20 de enero, admitiendo por el primero la dimision que ha hecho del cargo de capitan general de Andalucía el teniente general D. Juan Zapatero, y nombrando en su reemplazo al de la misma clase, D. Juan de Villalonga, marques del Maestrazgo.

Por reales decretos del ministerio de la Gobernacion, del 19, se manda proceder á nuevas elecciones en el distrito de Vergara, provincia de Guipúzcoa; en el de Castrojeriz, provincia de Búrgos; en el de Loja, provincia de Granada, y en el de Gaucin, provincia de Málaga.

Por real órden, trasladada por el ministerio de Fomento al de Gracia y Justicia, con fecha 13 del actual, se dispone que tanto las reales Audiencias de la Península é islas adyacentes, como el tribunal de Justicia dictarán sus sentencias en todos los asuntos judiciales mercantiles con sujecion á lo que prescriben los artículos 58 y 333 de la ley de enjuiciamiento civil, decidiéndose en el Tribunal Supremo de Justicia con sujecion á los artículos 1,015, 1,016, 1,017, 1,018, 1,070 y 3,074 los recursos de injusticia notoria.

Existe en la Caja general de Depósitos la caetidad que á prorata debe entregarse á los propietarios en el casco y cargamento de los barcos bombarda *San Antonio*, jabeque *Virgen de los Angeles*, bergantin *Nuestra Señora del Cármen* y polacra *Fortuna*, que fueron apresados en 1811 y en 1812 por corsarios de Trípoli, se llama nuevamente por el ministerio de Estado á los mismos propietarios para que en el plazo de seis meses acudan á deducir sus derechos, presentando para ello cuantas noticias creyeren convenientes.

Igualmente se cita entre ellos, mas especialmente á D. Gerónimo Vilianova, D. Rafael Suris y Tomás Matheu, quien, segun parece, pudieran alegar derecho á la propiedad del jabeque *Virgen de los Angeles*.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hablando de Tarragona, dice un periódico de Barcelona:

"Parece que se opone alguna resistencia por parte de varios vecinos de esta ciudad á admitir las cédulas de vecindad, que en virtud de superior disposicion se están repartiendo desde primeros de mes. Estando así mandado por una real órden, estrañamos la resistencia que nos ocupa."

—**Dice el *Times* que el dia 11 se ocuparon varios** destacamentos de artillería real á caballo, desde las ocho á las tres, en hacer esperimentos en el camino real de Woolwich á Greenwich, para ensayar un nuevo medio de embalaje y encajonamiento de las nuevas municiones de artillería. Cargados los carres, tirados por seis caballos, partieron con una ligereza de seis millas por hora, durante ocho horas, mediando relevo de caballos. El resultado ha sido favorable, pues un mortero de sitio, de 13 pulgadas y 65 quintales, tirado por ocho caballos, y conducido de Woolwich á Blackhealth, y viceversa, ha llegado montado en su cureña en estado de funcionar inmediatamente.

—**Hoy podemos fijar con exactitud cuál será en el** corriente año la cosecha de algodon en los Estados-Unidos, y al par de ella la de los demas puntos productores. La cosecha actual de algodon en todo el mundo puede resumirse en las siguientes cifras. Estados-Unidos, 3.550,000 balas; India, 500,000; Brasil y Egipto, 400,000: total de balas, 4,450,000. Esta cifra se distribuirá, segun todas las probabilidades, del siguiente modo: Inglaterra consume 2.250,000 balas; Estados-Unidos, 702,000; continente de Europa, 1.400,000; lo que da un consumo total de 4.352,000 balas.

—**En la biblioteca de un convento de Belen, en** Portugal, se ha encontrado una memoria de Juan Nicol, señor de Villemain, que en 1560 fue en Portugal embajador del rey de Francia, Francisco II. En este escrito Juan Nicol anuncia que un comerciante flamenco le ha manifestado una planta procedente de América, y que es muy agradable al paladar. Esta planta era el tabaco, que por mucho tiempo se llamó nicotiana, del nombre de Nicol, que lo introdujo en Francia.

—**Los rendimientos de los teatros de Paris en to**do el año de 1858, han ascendido á 13.878,499 francos 60 céntimos, ó sea 132,235 francos 40 céntimos mas que el anterior.

—**Se ha dispuesto de real órden, que de los pri**meros guardias marinas habilitados de oficiales que se examinen, se destinen cuatro á los buques que se hallan de estacion en el golfo de Guinea.

—**El movimiento de las enfermerías del hospital ge**neral de esta corte, en todo el año finado de 1858, ha sido el siguiente: Enfermos existentes en 1857, 1,243.—Id. entrados en 1858, 16,896.—Total, 18,139.—Han salido curados en 1858, 14,696.—Han fallecido durante el mismo año, 2,475.—Han quedado existentes en fin de diciembre de 1858, 968.—Los 18,139 enfermos han causado 434,215 estancias. A pesar de la escasez de recursos con que cuenta la escelentísima junta provincial de beneficencia, y de las obras y mejoras que se han ejecutado en aquel establecimiento, no solo se han cubierto todas las atenciones del año, sino las que por falta de medios quedaron pendientes de pago correspondientes al presupuesto de 1857.

—**Parece que uno de estos últimos dias se encon**tró degollada en casa de sus amos á una jóven sirvienta.

—**Recientemente se ha hecho en el ferro carril** de Valencia á Játiva el ensayo de un gancho inventado por el ingeniero D. Antonio Revenga para amarrar los carruajes de los caminos de hierro, y evitar las fatales consecuencias de los descarrilamientos. El resultado de la esperiencia ha correspondido completamente á lo que su inventor se propuso.

—**Despues del teatro Real, del Congreso, de la** Puerta del Sol, de la Casa de Moneda, del proyecto de catedral, recuerda un periódico, que debiamos pensar en tener una cárcel regular, en suplir de algun modo ese vacío horrible que confunde bajo un techo á novecientas personas.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 48 á 61 rs. fanega. La cebada de 26 á 28 ½. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 ½ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Vicente, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-15.
Títulos diferidos, 31-05.
Amortizable de primera 17-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 14-30.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 90-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 181.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-60.
París, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Viena 18.—Dicen de Belgrado, que el príncipe Milosch, tomando en consideracion los deseos de la Asamblea, ha delegado sus poderes en M. Stersch, individuo del gobierno provisional, y que Milosch saldrá de Bucharest mañana.

Jassy 18.—La Asamblea ha elegido por unanimidad al coronel Alejandro Couza, príncipe de Moldavia.

Turin 18.—Ayer tuvo lugar la primera entrevista del príncipe Napoleon con su augusta novia: el príncipe asistió al baile dado por el Presidente del Consejo de ministros.

Turin. 19.—Anoche se casó el príncipe Napoleon con la princesa Clotilde.

S. M. la Reina Cristina salió ayer de Génova para Roma.

El Sr. Rios Rosas ha decidido hacer tambien por mar su viaje á la ciudad santa.

Lóndres 18.—Mr. Bright ha llegado hoy á Bradford, y espondrá mañana, en un *meeting* público, su vasto plan de reforma.

Estaban en Sacrificios un buque de guerra anglo-americano con cinco buques franceses y tres españoles. Parece que los anglo-americanos habian obtenido tambien el reembolso de las contribuciones sacadas á sus súbditos en Tampico.

Las noticias de la India son favorables.

Los filibusteros, que pretendian conquistar á Nicaragua, han sido cogidos y vueltos á su pais por un buque inglés.

Paris 19.—El *Monitor* de hoy anuncia que el gobierno napolitano ha puesto en conocimiento del gobierno imperial las gracias concedidas á los sentenciados políticos.

ADVERTENCIA.

Advertimos á nuestros suscritores de las islas Filipinas que con esta fecha queda autorizado por nuestro corresponsal en Manila, el Sr. D. José Camus, que vive calle del Arzobispo, núm. 9, á quien pueden dirigirse, tanto para hacer sus abonos á la suscricion del periódico, como para reclamar cualquier falta que en el servicio de LA REGENERACION *esperimenten.*

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,135. Madrid sábado 22 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina; núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.: un año, 15

CORISTAS ESCLAUSTRADOS.

A consecuencia de la comunicacion que publicamos en nuestro núm. 1,128, suscrita por Fr. Angel Tineo, relativa á aquella clase desgraciada, nos ha dirigido otro de sus individuos, respondiendo al llamamiento que en aquella se hacia á todos los que se hallaban en igual caso, la siguiente comunicacion, que reproducimos en nuestras columnas, segun nos lo ruega su autor.

Nosotros creemos, como el comunicante, que, vista la justicia de las reclamaciones de los coristas esclaustrados, el derecho que para ellas les asiste, y conocida por otra parte la ineficacia de las peticiones que en su favor pueda hacer la prensa religioso-monárquica, lo mas conveniente para los intereses de esta clase, digna de ser atendida, seria que se pusiesen de acuerdo algunos de sus individuos, para dirigir á las Córtes, ahora que están funcionando, una sentida esposicion de los hechos, y pedir una pronta reparacion de la injusticia que se les está haciendo, y de los perjuicios que con ella se les causan. No faltando, como indudablemente no faltarian, algunos señores diputados que, convencidos de su justicia, la apoyasen, podrian prometerse los interesados un pronto y tal vez satisfactorio resultado.

Hé aquí la comunicacion de que queda hecho mérito:

"*Sr. Director de* LA REGENERACION.

"ALICANTE 17 de enero.

»Varias veces me ha ocupado la idea de dirigirme á V., á fin de que, por medio de su religioso é ilustrado periódico, llamase la atencion del gobierno sobre nuestra precaria situacion; pero he desistido de mi pensamiento, á vista del poco efecto que han producido las diferentes esposiciones que mis compañeros han dirigido al gobierno de S. M., solicitando la pension que sus hermanos de hábito disfrutan, y de la que nos vemos privados, sin hallar razon que lo justifique; porque, ¿qué motivo impulsó al gobierno para pensionar á los religiosos que la revolucion lanzára de sus pacíficos asilos? ¿Fue el indemnizarles de los bienes de que los despojaba? Pues bien: los coristas, al hacer nuestra profesion, teníamos ya tanto derecho á estos bienes como el primer padre de la Orden. ¿Fue el dotarles con la congrua que exigen los sagrados cánones? Pues qué, ¿no habian estos con nosotros, ordenados de sacerdotes? Confieso, Sr. Director, que no puedo comprender la razon en que se funda nuestra indotacion.

»Triste, muy triste es el porvenir que nos espera, si el gobierno, desatiende nuestras justas reclamaciones, y sola la confianza que abrigamos en la Divina Providencia, puede mitigar la pena que se apodera de nuestro corazon, cuando se ofrece á nuestra imaginacion, revestido con los negros colores de una absoluta carencia de medios para nuestro sustento. Porque, ¿cuán aflictiva situacion no debe ser la de un sacerdote indotado, cuando, acometido de algun accidente, ó imposibilitado por los achaques de la ancianidad, no podrá acercarse al altar á ofrecer el santo é incruento sacrificio, cuya limosna constituye todo su haber. La pluma se cae de la mano al querer trazar tan desconsolador como probable porvenir, y los ojos, preñados de lágrimas, se levantan al cielo para afianzar mas y mas nuestra esperanza en el Dios de las misericordias.

»Repito, Sr. Director, que no hallo razon que pueda justificar la aflictiva suerte á que se ha relegado á unos sacerdotes que no tienen otro motivo para ser desatendidos que el haber huido muy jóvenes de las seducciones de un mundo falaz, para precaverse de sus engañadores artificios en el amable retiro del claustro, y confio en que llegará un dia en que el gobierno dirigirá una mirada bienhechora sobre nosotros, haciéndonos participantes de la pension que disfrutan los demas religiosos. Tambien confio en que desaparecerá el esclusivismo que observa con nosotros en algunas de sus resoluciones, como se advierte, por ejemplo, en el real decreto de 9 de junio del pasado año, por el que faculta á los Rdos. Prelados para nombrar los capellanes de conventos de monjas, debiendo preferirse para estos destinos á los religiosos pensionados por el Estado, y que solo faltando estos podrán ser nombrados los sacerdotes seculares: así es que nos hemos visto privados de optar á un destino que hubiera suavizado los azares de nuestra situacion.

»Concluyo, Sr. Director, rogándole invite, por medio de su religioso periódico, á toda la prensa á que levante su voz en favor de una clase tan desatendida como la nuestra. Le agradeceré asimismo que, si lo juzga oportuno, dé publicidad á estas líneas, para escitar, en union de Fr. Angel, á todos los compañeros á que nos unamos para elevar nuestras súplicas á S. M., á las Córtes, y á quienes juzguen conveniente para merecer justicia. Así lo espera merecer de su amabilidad su seguro servidor y capellan Q. S. M. B.

»FR. RAFAEL VERDÚ."

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA CONTEMPORANEA.

El Sr. Calderon Collantes dijo en el Senado, que una vez constituido el Congreso de los diputados, no puede hablarse contra su legitimidad.

Para probar la equivocacion que padeció su señoría, dice *El Parlamento*:

"Estamos conformes en que, una vez constituido el Congreso de los diputados, no puede hablarse contra su legitimidad; pero no lo estamos en que no pueda hablarse igualmente contra las elecciones, porque precisamente sobre las que se hicieron en 1840, siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Calderon Collantes, hay en el *Diario de las Sesiones del Congreso*, correspondiente á la legislatura del mismo año, tomo VI, apéndice al número 107, un dictámen de la comision encargada de informar acerca de ellas, que empieza con el siguiente párrafo:

»La comision encargada de informar al »Congreso acerca del espediente verdade»ramente *escandaloso* que contiene los an»tecedentes de las elecciones de 1840, y »medios de que el ministerio se valió en »aquella época para *falsear* la opinion de »los pueblos, cree conveniente hacer una »breve reseña de los hechos que resultan »comprobados antes de proponer la resolu»cion."

»Remitimos á nuestros lectores á esta reseña, que es larga, pero curiosa é interesante en mas de un concepto, y vamos á completar la cita con otro párrafo, que dice así:

"En vista, pues, del estracto (curiosísimo, »repetimos) que acaba de oir el Congreso »de los nuevos documentos remitidos por »el ministerio, no cree necesario la comi»sion repetir lo que ya lleva dicho antes »acerca de las pruebas que repetidamente »se aglomeran en este espediente, para de»mostrar que el ministerio ha abusado de »su posicion invirtiendo una parte de los »fondos públicos en gastes secretos, no »autorizados en el presupuesto: que se ha »*falseado* la opinion en las elecciones de las »Córtes, ya *influyendo con dinero* y por otros »medios: que para cooperar al mismo ob»jeto se han comprado cuatro periódicos; y »por último, que se ha estado pagando por »algun tiempo un salario á 30 dependientes »de la policía secreta para que acudiesen á la »tribuna del Congreso, para producir tam»bien aquí una opinion ficticia..... etc."

»Vea, pues, el Sr. Calderon Collantes cómo es lícito hablar contra las elecciones de un Congreso, despues de hallarse legítimamente constituido; y en cambio asentiremos con su señoría, en que la ilegalidad de las elecciones se traduce por las revoluciones que suelen traer en pos de sí. Tan exacto es esto, que detrás de las elecciones hechas por el Sr. Calderon Collantes, siendo ministro de la Gobernacion, vino el pronunciamiento de 1840: su señoría pudo haberlo citado en corroboracion de sus propias palabras, y estamos seguros de que habria producido sensacion."

A nosotros, despues de leidas estas líneas, se nos ocurre una pregunta.

¿Tendria presente ese dictámen el ministerio O'Donnell, para escribir aquello de que *la voluntad del cuerpo electoral habia sido constantemente adulterada?*

Hé aquí cómo se espresa *El Valenciano*, á propósito del discurso de nuestro amigo el Sr. Aparisi.

En otras correspondencias de Valencia hemos visto la estrañeza que ha causado la injustificable conducta observada por los compañeros de diputacion del Sr. Aparisi.

"¡Loado sea Dios! Por fin tenemos ya un diputado por Valencia que ha tomado la palabra en el seno de las Córtes en defensa de este infortunado pais. El Sr. Aparisi y Guijarro, de quien tanto teníamos derecho á esperar, ha aprovechado la primera ocasion que se le ha ofrecido para demostrar en el Congreso de los diputados que Valencia paga mas de lo que debe y puede; que Valencia no debe pagar tanto, que debe pagar mucho menos de lo que paga. Hasta ahora no se habia levantado una voz amiga que defendiera á su patria de las injusticias que está sufriendo, y demostrara, como ha demostrado el diputado valenciano, que á Valencia se la está oprimiendo con tributos que no puede pagar. Y tan cierto es lo que dijo el Sr. Aparisi, que no hubo nadie que se levantara para desmentirle.

"Yo conjuro á todos los señores diputa»dos por Valencia, decia el Sr. Aparisi, pa»ra que den testimonio de la verdad que »sostengo," y los diputados por Valencia callaron todos, á pesar de ser ministeriales, dándole así la razon; y ni los diputados por Valencia, ni la comision ni el gobierno, dijeron ni una sola palabra que destruyera lo que habia dicho el Sr. Aparisi. Mas aun, ni el Sr. Escario ni el Sr. Mendez Vigo, gobernadores que han sido de esta provincia en estos últimos años, y que deben conocer el estado del pais, se levantaron tampoco para poner en duda la verdad de cuanto afirmaba el Sr. Aparisi. "Valencia, decia este señor diputado, es »*una escala sin término* para el pago de con»tribuciones;" y, en efecto, todos los dias se la está cargando y recargando con aumento de contribuciones, sin guardar proporcion con las demas provincias de la monarquía. A Valencia se la ha elevado para pagar al nivel de la corte, pero se la equipara para lo demas á la última provincia."

Persiste *La Discusion* en considerar á Jesucristo como el primer demócrata, y á Brú como un santo.

Es propio en quien vive en el error, ser pertinaz.

A nosotros nos faltan las fuerzas para protestar contra tantas aberraciones.

Uno de nuestros suscritores, empleado en Madrid con el sueldo de 3,000 rs. anuales, nos ruega llamemos la atencion del gobierno acerca de los que se hallan en su caso, mayormente cuando se aumenta el sueldo á los capitanes de ejército y se trata de hacer lo mismo con los oficiales de Marina. Nosotros creemos que la situacion de tantos empleados como disfrutan en Madrid de sueldos que no llegan á 5,000 rs., debia ser atendida por el gobierno, para lo cual pudiera tenerse en consideracion el aumento que han tomado en esta corte de algunos años á esta parte los comestibles y el alquiler de las casas.

De un pueblo de la provincia de Búrgos nos llaman la atencion acerca del número considerable de mendigos que pululan por los caminos, los pueblos y aldeas, particularmente en las festividades de los Santos patronos.

"¿No podia, nos dicen, crearse en cada valle, en cada partido judicial, ó sea reuniendo tres, cuatro, cinco ó mas pueblos entre sí, los mas comarcanos, una junta llamada de pobres, que, dependiendo de la principal de beneficencia, se enterase de las verdaderas necesidades de los pordioseros, y se les socorriese á cada uno segun lo exigiese su necesidad y estado? Sí; bien podia hacerse esto, invitando á aquel que en la actualidad da limosna en la puerta de su casa, que esta se recogiese por los individuos de la junta en los domingos y demas dias que creyese conveniente, y se repartiese entre los pobres del valle, del partido ó de los pueblos reunidos, y entonces se sabria quiénes eran los verdaderos pobres, pues la junta lo averiguaria, y se evitaria tanta vagancia como se nota de pueblo en pueblo, y aun de provincia en provincia. Al efecto, no debia permitirse que estos saliesen de sus partidos, ni menos de sus respectivas provincias, sin permiso de su autoridad competente, con el fin de pordiosear; y solo en casos de necesidad, y entonces, se les socorreria con lo necesario. Así se evitarian mil males que son consiguientes á esa vida vagabunda."

Creemos que estas consideraciones son muy atendibles, y que la medida que se propone seria beneficiosa, no solo á los pobres mismos, sino á la moral pública y al pais, que en último resultado tiene que sostenerlos, aunque sin poder saber si remedia verdaderas ó supuestas necesidades.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

Los interesados que á continuacion se citan, pueden desde luego acudir á recoger sus respectivos créditos de la deuda del personal.

Religiosos.—Madrid.

66,575 Doña Francisca de Paula Balanza.
66,576 Doña Sinforosa Diaz.
66,577 Doña María Lorenza de la Fuente.
66,578 Doña María Martina Fernandez.
66,579 Doña María Nicolasa Fandiño.
66,580 Doña María Dorotea García.
66,581 Doña María Antonia del Pilar Gascon.
66,582 Doña Isidra Gutierrez.
66,583 Doña Petronila Garbía.
66,584 Doña Ildefonsa García.
66,585 D. Gerónimo Gañez.
66,586 Doña Petra Iparraguirre.
66,587 Doña Librada Izquierdo.
66,588 Doña Manuela Lozano.
66,589 Doña María Lajerga.

66,590 Doña Josefa Lameia.
66,591 D. Roque Martinez Pantoja.
66,592 D. Jacinto Martinez Pantoja.
66,593 Doña María Concepcion Madrid.
66,594 Doña Mónica Mendez.
66,595 Doña María Josefa Medina.
66,596 Doña Baltasara Miguel.
66,597 D. Pedro Mendez Acebedo.
66,598 Doña María Tomasa Ortiz.
66,599 Doña Tomasa Oroz.
66,600 Doña María Antonia Palacios.
66,601 Doña María Josefa Pradas.
66,602 Doña María Josefa Pedrero.
66,603 D. Francisco Palomeque.
66,604 Doña María de la Soledad Padura.
66,605 Doña Juana Prieto.
66,606 Doña Teresa Quer.
66,607 Doña Jesusa Ruiz.
66,608 Doña Josefa Luisa de la Roca.
66,609 Doña Angela Rogel.
66,610 Doña Polonia Sepúlveda.
66,611 Doña María de los Dolores Cayetana Favar.
66,612 Doña Basilia Tamayo.
66,613 D. Deogracias Tragacete.
66,614 Doña Juliana Vara.
66,615 Doña Joaquina Zurita y Villavicencio.

Ciudad-Real.

66,616 D. Alfonso Córdoba.
66,617 Doña Ildefonsa del Campo.
66,618 D. Félix Fernandez.
66,619 D. Estéban Fernandez Sevilla.
66,620 D. Juan Bautista Hurtado.
66,621 D. Joaquin de la Jara.
66,622 D. Vitoriano Lozano.
66,623 D. Ruperto Milla.
66,624 D. Alejandro Perez.
66,625 D. Leandro Rodrigo.

Toledo.

66,626 D. José Martin Aranda.
66,627 D. Mateo Cabello.
66,628 D. Francisco Dominguez.
66,629 Doña María Josefa Fernandez.
66,630 D. José Morales.
66,631 D. Eugenio Rey Cencerrado.
66,632 Doña María Josefa Rufa Valiente.

Pontevedra.

66,633 Doña María Manuela de los Dolores.
66,634 D. Francisco Maqueira.
66,635 D. Juan Romero.

REVISTA RELIGIOSA.

EJERCICIOS DIRIGIDOS POR EL EXCMO. SR. CLARET.

El dia 4 de febrero darán principio en la real iglesia de San Isidro, al toque de la oracion, diez dias de ejercicios espirituales, para solamente hombres, dirigidos por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba. Los dos actos en que se dividirán, se verificarán, el primero á las ocho de la mañana, y el segundo por la noche. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dignísimo Prelado de esta diócesis, ha dispuesto, de acuerdo con el Excmo. Sr. Claret, se verifique en esta iglesia, la mas capaz de esta corte, dando S. Emma. todas las órdenes convenientes para que las horas canónicas que en esta iglesia se cantan todos los dias se tengan á horas distintas que los referidos actos, que tanta utilidad y bien espiritual han de producir en las almas.

La Comunion general se verificará el dia 13, á las ocho de la mañana.

Los ejercicios para las señoras se tendrán en la misma iglesia, dando principio el dia 20 del mismo febrero.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, Obispo de Canarias, ha dirigido desde Barcelona, donde fue consagrado, al clero y pueblo de su diócesis una elocuente pastoral, de la que, no pudiendo insertarla íntegra por falta de espacio, damos á continuacion los párrafos mas notables:

"Una de las mas imponentes ceremonias de la Iglesia católica ha tenido lugar esta mañana en el grandioso templo de Nuestra Señora de Belen de esta ciudad de Barcelona. Sobre el altar mayor, suntuosamente adornado, se veia la imágen de la Santísima Vírgen y Madre María, invocada con el dulce título del Carmelo. Las primeras autoridades, y cuanto de mas escogido encierra la capital del principado de Cataluña, daban con su presencia nuevo realce á la funcion religiosa. El clero y la nobleza, el comercio y la propiedad, las ciencias y las artes estaban allí dignamente representadas. Todos fijaban su atencion y sus miradas en un religioso carmelita, sacerdote profeso, que debia ser consagrado Obispo. El mas anciano de los Prelados de la provincia Tarraconense, asistido de dos venerables hermanos en el episcopado, era el ministro de aquel sacramento. Leyéronse las bulas pontificias que autorizaban el acto; hizo el electo las solemnes promesas y profesion de fe que en tales casos se exigen; se practicaron con él las sagradas ceremonias y unciones por las cuales se confiere divinamente en la Iglesia católica la plenitud del sacerdocio; y desde aquel misterioso momento quedó consagrado el Obispo, y unido íntimamente con espiritual desposorio á la Iglesia.

. . . .

»Queremos, dijo, lo mas pronto posible consolarnos juntamente con vosotros, *por aquella fe que tenemos los unos y los otros.* Fe acompañada de la *caridad de Dios, que está difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que se nos ha dado,* y cuyo efecto es aquel espíritu de lenidad y dulzura que obra grandes maravillas. *In fide et lenitate.*

»*In fide.* A la verdad, nada hay mas cierto, ni mas seguro ni mas santo, que nuestra fe. Nada que descanse sobre principios mas firmes y mas sólidos. Ella es la maestra de la vida y la raiz de la salvacion; destierra los vicios y fecundiza las virtudes. Esta fe, confirmada por el nacimiento, por la vida, muerte, resurreccion y sabiduría, por los milagros y profecías de su Divino Autor y consumador Jesucristo, ha sido anunciada en todo el universo. Esta fe, esclarecida por las predicciones de tantos profetas, por el esplendor de tantos milagros, por la constancia de tantos mártires, y por la gloria de tantos Santos, cobró mayores fuerzas en el crisol de las mas crueles persecuciones. Ella recorrió el mundo entero desde el Oriente al Occidente, desde las abrasadoras arenas del Austro hasta las heladas regiones del Setentrion, y triunfando de toda clase de enemigos, abatió en todas partes la falsedad de los ídolos, enarboló el estandarte de la Cruz. Ella, finalmente, disipó las tinieblas del error, ilustrando con la luz de la sabiduría divina á todos los pueblos, gentes y naciones, aunque bárbaras y feroces, si bien distintas por índole, costumbres, instituciones y leyes, y sujetólas al yugo suavísimo de Cristo, anunciando á todos la paz y la salvacion.

»*El hombre justo vive de esta fe; y sin ella nos es imposible agradar á Dios* y salvarnos. Y esta fe, hijos queridos, será el escudo en el cual se estrellarán las diabólicas maquinaciones de los enemigos de nuestra felicidad. Porque, doloroso es confesarlo, hemos alcanzado unos tiempos en que hombres *amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios y blasfemos,* que prefieren sus placeres á Dios, pretenden descorrer el velo de los arcanos divinos y esplicar los misterios del Ser Supremo con las débiles luces de la razon humana, rechazando la revelacion divina. Esos hombres, *teniendo apariencia de piedad, pero negando la virtud de ella,* han llegado al estremo de combatir, embozándose con el manto de la mas refinada hipocresía, los dogmas y verdades eternas de nuestra Santa Religion. Terribles son los estragos que el racionalismo está causando en las mas floridas regiones del globo; allí mismo en donde por el espacio de muchos siglos reinó la unidad católica. ¡Ah! no permita el cielo que este monstruo de cien cabezas, atravesando los mares, vaya á contaminar la sencillez y pureza de creencias que os distingue. *Guardaos, hijos mios, no sea que engañado vuestro corazon, os aparteis del Señor y sirvais á dioses estranjeros y los adoreis.* Los emisarios de la moderna Babel, que se dicen maestros de civilizacion y cultura, quieren arrebataros el depósito de la fe, halagando el orgullo de la razon del hombre, tan fácil á engañarse y á ser seducido por las falacias del error.

»La fe es la riqueza mas preciosa que conservais de las conquistas de vuestros padres, y su pérdida seria para vosotros la muerte de la verdadera libertad, de que sois tan celosos. Si os exhortan á que sacudais el yugo de la fe, es para convertiros en esclavos y haceros servir á sus caprichos, y ser instrumentos desgraciados de sus ambiciones insaciables. No deis, pues, oido á sus palabras, llenas de veneno y de blasfemia; antes bien *resistidles fuertes en la fe.*

»*In fide.* Este don perfecto, *que es de lo alto, y desciende del Padre de las luces,* engendra en nosotros aquella santa confianza, "que nos »consuela en todas nuestras tribulaciones, »sabiendo que la tribulacion obra paciencia, »y la paciencia prueba, y la prueba esperanza, »y la esperanza no trae confusion; *bien persuadidos de que* lo que aquí es para nosotros »de una tribulacion momentánea y ligera, »nos merece una gloria," cuya solidez y escelencia es infinita, incomparable y *eterna.* Considerando á la luz de la fe la bondad y misericordia de Dios Todopoderoso, se anima nuestra flaqueza, y espera *que todo lo puede en Aquel que la conforta.* Y como, segun la fe nos enseña, Dios es infinitamente amable, *rico para con todos los que le invocan,* é infinitamente perfecto, así tambien es la fe el fundamento de nuestra caridad, sin la cual *nada somos,* aunque tuviésemos una fe capaz de obrar las mas grandes maravillas. A este propósito decia San Francisco de Sales: "La salvacion se muestra á la fe; está prepa»rada á la esperanza; pero no se da sino á la »caridad. La fe enseña el camino de la tierra »de promision, como la columna de nubes y »de fuego á los israelitas, clara y oscura. La »esperanza nos alimenta con su maná de »suavidad. Empero la caridad, como el »arca de la alianza, nos introduce en la »tierra celestial prometida á los verdaderos »israelitas, en donde ni la columna de fue»go sirve ya de guia, ni se alimenta uno »mas con el maná de la esperanza." Sí, hijos queridos; la caridad es aquel *tesoro infinito, del cual los que han usado, han sido hechos partícipes de la amistad de Dios.* Ella, segun los Santos Padres, *es aquel fuego que* el Salvador *vino á poner en la tierra, y quiere que arda.* Por ella amamos á Dios sobre todas las cosas, por ser El quien es, bondad infinita, y al prójimo como á nosotros mismos, por el amor de Dios. ¡Oh! ¡Dichosos de vosotros, si así os amais! Porque este amor hará de todos una sola familia compuesta de hermanos, bajo la vigilancia y cuidado de vuestro Padre y Pastor. Entonces se podrá decir de nosotros que *el corazon es uno, y una el alma; y en ello se conocerá que somos discípulos de Jesucristo.*

»El amor recíproco os hará vivir contentos en la condicion en la cual la Divina Providencia os colocara. Todos os mirareis como miembros de un mismo cuerpo, que es el cuerpo místico de Jesucristo, reconociendo y confesando *que todos habeis sido bautizados en un mismo espíritu,* y que *en un mismo espíritu habeis bebido.* El rico no mirará con orgullo al pobre, ni el menesteroso envidiará al abastecido, ni el potente desdeñará al débil, ni este temerá á aquel. El pequeño y el grande, el robusto y el flaco, el acomodado y el indigente, vivirán unidos todos, y cobijados por el manto de la cristiana caridad. Todos sereis un solo cuerpo en Jesucristo. "No dirá el »pie: *porque no soy mano, no soy del cuer»po;* ni el ojo á la mano: *no te he menester;* »ni la cabeza á los pies: *no me sois necesa»rios.* Porque los miembros del cuerpo que »parecen mas flacos, son mas necesarios, »habiéndolo así dispuesto el Señor para »que no haya dension en el cuerpo, sino »que todos los miembros conspiren entre »sí á ayudarse unos á otros. De manera »que si algun mal padece un miembro, to»dos los miembros padecen con él, ó si un »miembro es honrado, todos los miembros »se regocijan con él."

»Empero, segun el mismo Apóstol San Pablo, "la caridad es paciente, es begnina, »no es envidiosa, no obra precipitadamen»te, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no »busca sus provechos, no se mueve á ira, »no piensa mal, no se goza de la iniquidad, »sino que se complace en la verdad: todo »lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espe»ra." El espíritu de la caridad es espíritu de dulzura, que suavizó las costumbres de los bárbaros cuando se convirtieron al cristianismo; desterró los sacrificios sangrientos, desarmó la tiranía, y templó el rigor de la antigua jurisprudencia criminal. En suma, el espíritu de caridad es el mismo *espíritu de Dios, mas dulce que la miel.*

»*In lenitate.* En suavidad y dulzura vivamos todos santamente unidos. ¡Oh hijos mios, muy amados! *sobrellevándonos unos á otros con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, solícito en guardar la unidad de espíritu en vínculo de paz.* Consolémonos recíprocamente, tratémonos con respeto y amor. No haya entre nosotros rivalidades ni contradiccion, acomodándonos siempre al carácter, á las necesidades, al grado de instruccion de cada prójimo, compadeciendo sus miserias, *llevando los unos el peso de los otros, y cumpliendo así la ley de Cristo.* Porque nosotros todos somos *las piedras vivas* que componen la casa de Dios: y á la manera que en los edificios materiales es necesario que las piedras se sostengan unas á otras, así tambien lo es en la casa espiritual de nuestra cristiana sociedad, y la trabazon que nos une y sostiene es la dulzura, hija de la caridad.

»*In lenitate.* Esta suavidad y dulzura la hemos de practicar especialmente con los pobres, que necesitan de nuestros socorros y consuelos; con los enfermos, que afligidos por el dolor, imploran nuestra asistencia; y con los enemigos, venciendo el odio con el amor, y la persecucion con la dulzura. Fácil es, hijos queridos, tratar con amabilidad al prójimo, cuando es él complaciente y amigo; pero mostrarse uno cariñoso, compasivo, y afable con el que es malo, intolerante y nos aborrece, es obra de la verdadera caridad que nos hace "amar á nuestros »enemigos, hacer bien á los que nos abor»recen, y rogar por los que nos persiguen »y calumnian." Tan penetrado estaba de estas verdades el glorioso San Francisco de Sales, que á un sujeto que le habia ofendido, contestó: "Sabed, que aun cuando me hu»biéseis arrancado un ojo, con el otro os »miraria tan afectuosamente como si fué»rais mi mejor amigo. "Y así nos portaremos tambien nosotros si miramos á nuestro prójimo allí donde lo debemos mirar. ¡Y sabeis, hijos mios muy amados, en dónde hemos de mirar á nuestro prójimo? En el sagrado Corazon de Jesus. Allí, en aquel dulcísimo asilo del Supremo Señor y amante de nuestras almas, está nuestro hermano. Allí está, como un objeto precioso, á los ojos del buen Jesus. Allí está, como el amado en el seno del que *lo ama, y se entregó á sí mismo* por él á los tormentos y á la muerte.

»Hé aquí, amados hijos, la significacion que encierra el lema de nuestro escudo episcopal *In fide et lenitate.* Héos aquí el carácter con el cual el religioso carmelita, trasformado hoy en Obispo vuestro por la plenitud del sacerdocio que acaba de recibir, desea dirigirse por la primera vez á la interesante grey que se le ha confiado. La fe en la palabra de Dios, la confianza en sus promesas, la íntima y filial union con el Supremo Pastor de la Iglesia, el romano Pontífice, sucesor de San Pedro en el primado de honor y de jurisdiccion que le confirió Jesucristo, nos inspirará una santa fortaleza y constancia en el cumplimiento de nuestros pastorales deberes. El espíritu de lenidad y mansedumbre, de suavidad y dulzura, que la caridad de Jesucristo derramara en nuestro corazon, templará le inflexible severidad de la justicia, haciéndola amada al par que temida, y nos atraerá los corazones de todos nuestros hijos y súbditos para ganarlos todos á Jesucristo.

»La fe, hijos queridos, os hará reconocer en nuestro Padre y pastor al ministro de Dios infinitamente bueno y misericordioso, y creereis prestar obsequio y obediencia al mismo Dios, honrando y obedeciendo á vuestro Obispo. La moderacion, la benignidad y dulzura, hijas de vuestra cristiana caridad, os mantendrán á todos vosotros perfectamente unidos en santa paz y concordia. Así se lo pedimos al Señor, y este será el dulce objeto de nuestros votos durante el curso de nuestra vida."

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Concluyó su discurso el señor conde de Velle, y principió el suyo el ministro de Hacienda.

De la sesion sacamos nosotros, como consecuencia, que los números no son los que menos fuertemente hablan contra las llamadas conquistas de los tiempos modernos.

—Suprimiendo el diezmo y despojando de sus bienes á la Iglesia, nos hemos enriquecido los ricos, y hecho mas pobres á los pobres.—

Estas palabras, pronunciadas por el señor conde de Velle, nos recordaron aquellas otras del elocuente Donoso Cortés, cuando dijo:

"La revolucion en definitiva, ha sido hecha por los ricos y para los ricos contra los pobres." ¡Cuánto podria escribirse sobre estas dos declaraciones!!

Las sociedades antiguas reconocian como principal elemento de su existencia el espíritu católico, y por eso este espíritu se veia aplicado á las leyes y á las instituciones.

En la Iglesia se encontraba remedio para todos los males.

Hoy el espíritu ha cambiado, y todo tiene que tomar distinto carácter.

Véndase la propiedad eclesiástica; véndanse los bienes de beneficencia é instruccion: véndanse los propios.

¿Y despues?

El presupuesto, que en ocho años ha subido 800 MILLONES.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 21.

El señor conde de VELLE: El Senado me agradecerá que no haga el resúmen, segun es costumbre, de lo dicho en el dia anterior, renunciando á rectificar los defectos que cometí, por el estado de mi salud, y por la complicacion de las cuestiones que traté.

Quedé en el presupuesto estraordinario, que dividiré en presupuesto de gastos y presupuesto de ingresos. Examinando el primero, notable por su inmensidad, diré que de los 265 millones á que asciende, se podia haber rebajado mucho.

En este presupuesto se encuentran tres partidas para las carreteras de primero, segundo y tercer órden que suman 81 millones, que, añadidos á los 21 1|2, presupuestos en el ordinario para el mismo servicio, arrojan un total para carreteras de 102.500,000 rs. Y pregunto, si en un juicio prudente cabe que una administracion entendida bien pueda gastar en un año esa suma empleándola en las carreteras de España, habiendo emprendidas tantas obras de ferro-carriles; seria necesario despilfarrar el dinero para gastarla. Solo cuando la poblacion de España fuera mucho mayor; cuando no hubiera emprendidas tantas obras de importancia; cuando hubiera sobrante de brazos y necesidad de trabajo, quizá, haciendo un esfuerzo estraordinario, un gobierno diligente consiguiera emplear esa suma. En el dia fuera una calamidad, porque seria dar un sobreprecio á las construcciones que hay pendientes, y eso traeria una perturbacion de funestas consecuencias: aun para mejorar las carreteras de España y abrir nuevos caminos, seria imposible gastar la mitad de esa suma. Y cuidado que no comprendo en ella los 10.949,000 rs. del presupuesto ordinario con destino á obras públicas.

Paso ahora á examinar el de ingresos, y declaro al Senado que jamás he sentido tanta dificultad para hablar. Soy enemigo del *yo* satánico: no me gusta decir nada que pueda disgustar, á no exigirlo mi deber: soy enemigo de adular al pueblo, en medio de que le amo profundamente desde que nací, y le profeso ese amor de la mujer honesta á su prometido esposo, á quien, sin embargo, nunca se lo dice. El gobierno, acaso sin apercibirse de las consecuencias que puede esto traer consigo, nos ha formado un presupuesto de ingresos que puede hacerle perder la tranquilidad. Hablo de los 30 millones sobrantes de la redencion del servicio militar.

Hace años que, partidario yo de la redencion del servicio militar como una buena medida de gobierno, veia con dolor que esta redencion se acumulaba en las cajas del Tesoro, sin destino alguno, y que se empezaba á mirar como un recurso del Estado, si bien con calidad de reintegro. Relacionado escasamente con los gobiernos, no he tenido muchas ocasiones de manifestarles este sentimiento mio: alguna vez llegué á tocar en su corazon; sin embargo, nada se ha adelantado, despues de siete años de haberse puesto la primera piedra, y lo que se ha hecho es conservar en la apariencia en depósito, y como destinado para ocurrir á las necesidades del servicio de guerra, el sobrante de la redencion de quintas.

Hoy nos presenta el ministerio, como un recurso del presupuesto estraordinario, 30 millones, aplicables á los gastos del mismo; y nos los presenta para siete años mas, como un impuesto permanente y ordinario en ocho años. Mirad, señores senadores, lo que votais. ¡Mírelo el gobierno tambien! ¿Qué es esto, señores? ¡Hablamos tanto de los derechos del pueblo, hace veinte y cinco años, y estimamos lo libertad de un hombre en 6,000 rs.! Esto es inconcebible actualmente, cuando tanto se declama contra la esclavitud.

(El orador, despues de recorrer nuestra historia política desde la muerte de Fernando VII bajo el punto de vista de sus doctrinas, continuó:)

Os he referido la historia, y he apuntado todos los nombres de los individuos que mas han figurado en esos períodos importantes; nombres que, segun mi cuenta, serán aproximadamente unos 400 ó 500, contando el mio, de escasísimo valor: 400 ó 500 individuos que estamos hace veinte y cinco años tomando el nombre del pais; erigiéndonos en representantes de los partidos que hemos creado y dotado de doctrinas á nuestro gusto; disponiendo de todo, y absorbiendo, en una palabra, la administracion general del Estado. Esto, ¿qué significa, señores? Es claro que estamos en plena monarquía aristocrática; pero no en la aristocracia que forman los pergaminos, sino en esa otra que puede llamarse de la inteligencia y del dinero: las monarquías que son aristocráticas en este sentido, están condenadas á pasar por todas esas inconsecuencias, contratrias al principio que empezó á darlas vida; principio que con el trascurso del tiempo ha ido degenerando.

Los que en el año 1833 disputábamos al padre el derecho de dar azotes al hijo que habia cumplido doce ó catorce años, ¿creemos poder hoy vender por 30 millones la libertad de 5.000 hombres y el reposo de 5,000 familias, erigiendo esto en cosa estable, y mirándolo como una renta pública?

Lejos de aquí estaba yo cuando nuestro digno presidente, lleno de interes por la inversion que parecia se daba á esos fondos, se quejaba amargamente en la sesion del 2 de julio de 1857.

Entonces, señores, recordó oportunamente las palabras de un distinguido diputado de las Cortes de Cádiz, el cual, dando al Monte-Pio militar toda la importancia que merecia, decia que para él serian reos de delito de robo, ó poco menos, los que tocaran á ese fondo; opinion aceptada unánimemente por aquel Congreso respetable. Esta cuestion hubiera sublevado en él los ánimos de todo el mundo, sin que un solo individuo creyera lícito que se tocase al fondo de que se trata.

Considerad, señores, las consecuencias naturales de admitir la errada doctrina que envuelve la adopcion de esa medida: mirad que la lógica es severa, y superior á todo poder; mirad que estamos próximos al momento en que, absorbiendo la parcialidad progresista á la moderada, á pesar de ser aquella menor, tomen juntas las dos el nombre de moderadas cuando hayan de ser impotentes; mirad que el partido que se levanta enfrente de nosotros no es el de la monarquía democrática, sino el democrático puro, partido que no principia ahora, cuyas filas son algo numerosas por desgracia. Ruego, pues, al gobierno y al Senado que mediten bien sobre esto, para que no demos un título que funde derechos que despues no podamos resistir.

En el presupuesto de ingresos para este año, figuran, por último, ciento sesenta ó ciento setenta y tantos millones, procedentes de los bienes de propios, de beneficencia y de instruccion pública que han de venderse. Aquí hay que considerar dos cuestiones: en la una la opinion de la Cámara debe ser unánime, porque no es cuestion económica ni política, sino cuestion de legalidad, de prerogativa, de órden, de tiranía, de despotismo.

Yo quiero suponer que no hay razon ninguna de justicia ni de conveniencia para que dejen de venderse los bienes de los pueblos, los de beneficencia y los de instruccion pública; pero ¿puede el gobierno acordar esa venta sin la concurrencia de otro poder? Evidentemente que no, señores.

Por decreto de 28 de setiembre y 12 y 13 de octubre de 1856, se suspendieron las ventas de los bienes del clero, de propios, de beneficencia é instruccion pública que habia mandado hacer la ley de 1.° de mayo de 1855; y cuando el poder ejecutivo echó sobre sí esta responsabilidad porque lo exigiria el bien del Estado, sometió la decision á los cuerpos colegisladores. ¿Y puede el gobierno, despues de esto, restablecer lo que se habia creido inconveniente, sin consultar á los cuerpos colegisladores? No; esto no puede suceder en un pais regido constitucionalmente. Basta lo dicho para probar que ha sido un abuso de autoridad, en materia gravísima, el haber puesto en ejercicio la ley de 1.° de mayo de 1855.

Pero hay mucho mas que esto: hay un acto de reconocimiento esplícito, por parte del gobierno, que solo las Cortes podian hacer. Véase la autorizacion concedida al gobierno el año pasado. El gobierno se encontró entonces con que varios compradores le reclamaban los bienes de que no habian entrado en posesion: y era justo que el gobierno, ó les diera los bienes que se les habian vendido, ó les abonara los perjuicios que se les habia irrogado. Pero el gobierno se encontraba en el momento sin recursos para atender á las obligaciones del Tesoro, y con datos para apreciar si los pueblos querian que se realizaran aquellas ventas, indemnizándoles en inscripciones de la renta perpetua.

Aquellas circunstancias escepcionales debieron obrar en muchos de los que asintieron á lo que propuso el gobierno en el proyecto de autorizacion para que se llevaran á efecto las ventas hechas á los compradores que lo solicitaran; no que se les obligara, lo cual hubiera sido una violencia, sino ofreciéndoles, con lo que se quitaba el derecho de reclamar indemnizaciones.

Tambien se asintió á que se liquidara á los pueblos, dándoles inscripciones del 3, que les producian un 7 1|2 del capital, sin perjudicar los intereses del Estado. Y vino el gobierno, y siendo esa una medida tan parcial, la sometió á las Cortes, y estas deliberaron y le autorizaron, sin decirle, por cierto, que no era de su competencia, sino de la del gobierno. ¿Cabe, pues, duda de que es este un acto de infraccion notoria de la Constitucion del Estado, abrogándose el gobierno la principal de las prerogativas de los cuerpos colegisladores? ¿No es una infraccion el que de una manera accidental, sin hablar palabra, se traigan al presupuesto de ingresos los recursos que han de entrar á consecuencia de esas ventas, y el modo cómo se piensa aplicarlos y pagarlos? Creo que autorizar esto es renunciar completamente á nuestras prerogativas.

Bajo el punto de vista de la conveniencia y de la justicia, podrá mirarse de distinto modo, segun las diversas parcialidades políticas; pero bajo este punto de vista no puede haber diferencia. Si retrocediéramos á los primeros tiempos de nuestra regeneracion política, tendria á mi lado los nueve décimos de la Cámara en que sostuviera que será funestísimo para el pais admitir el principio que supone esta llamada desamortizacion. Y aun en tiempos posteriores, el año 36, los hombres políticos mas avanzados en ideas, creian que los benes de beneficencia no podrian venderse jamás, y admitian solo la intervencion del gobierno en su administracion. Nadie hubo que concediera derecho al Estado para apropiarse esos bienes. Y esto, que lo habrian condenado los hombres á quienes debemos imitar, ¿habremos hoy de tenerlo por tan fácil? En aquellos pueblos donde los bienes de propios no estén bien administrados, intervenga el gobierno, vigilando constantemente,

Lo mismo digo de los establecimientos de beneficencia: hasta esto hemos de quitar á los pobres. No se espere que el espíritu de caridad cristiana esté dispuesto á aumentar los bienes de esos establecimientos.

El señor ministro de HACIENDA (Salaverría): Trató ayer el señor conde de Velle de las disposiciones presentadas por el gobierno. Principió su señoría por el proyecto en que se crean valores para cubrir el importe de las subvenciones de caminos de hierro, y dijo que en la variedad de efectos públicos que representan nuestra deuda, no era conveniente la creacion de un nuevo valor. El gobierno se ha encontrado con que por efecto de las diferentes concesiones de caminos y sus correspondientes subvenciones, se habia establecido en unas que el pago fuera en acciones de ferro-carriles, y en otras en papel de la deuda, y esta falta le sugirió la idea de formar un proyecto de ley sobre este objeto.

Otro de los proyectos que su señoría examinó, fue el de redencion de censos. Precisamente el gobierno ha introducido en este proyecto algunas mejoras respecto de lo que disponia la ley de 1.° de mayo de 1855.

El gobierno ha presentado el tipo de 6 1|2 por 100 para la redencion de censos, en vez del 8 por 100 que exigia la ley de 1.° de mayo, y el 8 en vez del 10 en los censos de menor cuantía, que son aquellos de una renta anual de 60 rs. teniendo presente para esto, como el señor conde de Velle indicaba ayer, que el regulador de la renta, tratando de efectos pdblicos, es el interes del dinero.

Siguiendo en la idea de que el regulador del interes de los efectos públicos es el interes del dinero, hemos fijado este para la redencion de censos, atendiendo al que se observa ordinariamente en nuestro pais en las relaciones de la vida privada. ¿Cree su señoría que el censatario que paga 3 rs. de censo lo redimirá pagando 100? No, porque con 50 rs., por ejemplo, puede comprar cualquiera de los efectos públicos, y le darán mas que ese interes con menos capital.

Habló tambien el señor conde de Velle del proyecto de ley relativo á la concesion de varios créditos para mejorar las obras públicas, marina, material de guerra y otros objetos de la administracion pública, y adelantó su señoría la idea de que esos créditos traerán sobre el Tesoro una carga de 120 ó 130 millones al cabo de diez ó doce años. Aunque no creo que no llegará la cifra á tanto, debe al mismo tiempo verse que habrá ganado el pais. Al cabo de ese número de años, si bien podrá haber una carga de 70 ú 80 millones, en cambio habrá muchos mas caminos de hierro, mas marina, plazas fuertes, material de guerra; habremos atendido á lo que hoy es difícil, al pago de las subvenciones de los ferro-carriles; y se habrá hecho algo positivo en favor de los intereses materiales del pais.

Tambien ha criticado su señoría los métodos de liquidacion que se presentan en ese proyecto.

Si desde luego se fijara un tipo para convertir el producto de las ventas de las corporaciones de que se trata, establecido el documento sobre las obligaciones, y visto el valor de las inscripciones de la Deuda pública, es fácil la liquidacion.

Pero establecido así, *a priori*, perjudicaria el curso del crédito del Estado al cabo de ocho ó diez años.

Lo mas equitativo es fijar como regulador el curso de los fondos para establecer la liquidacion, que no será tan pesada como cree su señoría, ni traerá el cortejo de gastos de empleados y atenciones que supone.

Habló despues su señoría de varias disposiciones contenidas en el presupuesto presentado....

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro: habiendo pasado las horas de reglamento, mañana continuará su señoría en el uso de la palabra.

Se levanta la sesion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Reina gran calma en los precios, y muy poca variacion en las transacciones.

Han llegado á nuestros puertos algunos de los cargamentos de cereales que se esperaban.

Harinas. En Santander, los precios de la harina de primera, los sostienen sus detentores á 17 1|4 rs. arroba.

Trigos. En Santander no se han hecho operaciones.

Valladolid, en Rioseco se han vendido dos cargamentos á 38 1|4 á entregar el 15 del corriente.

Valencia, trigo, de 160 á 212 cahiz. Harinas de 1.ª, de 175 á 180 barril; de 160 á 165 saco; 2.ª, de 140 á 150.

Barcelona, trigo, de 35 á 57 fanega. Cebada, á 23. Harina 1.ª, de 73 á 77 quintal. 2.ª, de 64 á 68. Diferentes, de 57 á 66.

Murcia, trigo, de 40 á 49. Cebada, de 17 á 17 1|2.

Jerez, trigo, de 45 á 49. Cebada, de 26 á 28.

Coruña, trigo, á 11 ferrado. Cebada á 9 idem.

Sevilla, trigo, de 40 á 54 id. Cebada, de 22 á 23 id.

Córdoba, trigo, de 41 á 45.

Málaga, trigo, de 40 á 60. Cebada, de 27 á 28.

Granada, trigo, de 41 á 54 fanega. Cebada, de 27 á 30 id.

Azúcar. En el mercado de Santander hace largo tiempo que este dulce permanente estacionado, aunque sin alteracion en os precios anunciados como nominales.

Valencia, se vende de 58 á 80 rs. arroba, segun clase.

Café. Encalmado.

Cacao guayaquil. Sus tenedores sostienen con firmeza los precios de 26 pesos quintal.

Valencia, se vende esta clase, de 140 á 144 rs. arroba.

El guayaquil, se hace de 104 á 105.

Aceite. Santander, 50 rs. ar., con tres meses plazo.

Se esperan otros buques con el mismo líquido que cremos consigan realizar sobre aquel límite, pues la existencia en la plaza no es grande.

Andalucia, se vende de 42 á 50 rs. arroba segun clase.

Tarragona, se vende á razon de 13 1|4 reales cuartal.

Arroz. Valencia, blanco superior, de 20 1|2 á 22 1|2 barchilla.

Id. de 2.ª, de 18 1|2 á 20 1|2 b.

Id. regular, 16 1|2 a 17 1|2 b.

Vinos y espíritus. Se han vendido algunas partidas de consideracion á precios reservados.

El precio medio del aguardiente de Holanda, es de 44 ps.

Id. refinado, 56.

La pipa catalana de anisado, se vende á 43.

En rom se han hecho algunas ventas á razon de 63 ps. las 27 cántaras.

Sedas. Valencia, hilanderas, de 76 á 80 reales libra.

Entredobles, 82 á 86 id. id.

Tramas finas, 78 á 82 id. id.

Id. recias, 66 á 70 id. id.

Aldúcares, 32 á 39 id. id.

Sedas estranjeras. Taisan, 67.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar la sesion del Senado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 22.

Contiene una real órden del 13 de enero, del ministerio de Hacienda, disponiendo que para plantear la reforma de las leyes vigentes en materia de estadística de los negocios civiles y criminales, se observe desde luego la instruccion que se acompaña.

Segun anuncia el diario oficial, S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las tres y media de la tarde del 23 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo de los dias de S. A. R. el Sermo. Príncipe de Asturias, su augusto hijo.

BOLETIN ESTRANJERO.

Por hoy nada podemos decir á nuestros lectores de las operaciones de la India, porque nada nos dicen los últimos partes telegráficos: señal cierta de que aquello continúa de muy mala data para las tropas británicas. Pronto lo veremos.

En una correspondencia particular de Viena, de fecha muy reciente, recibida en Madrid, se dice:

"Carece completamente de fundamento la noticia que ha circulado por Europa en estos últimos dias sobre la propuesta del gobierno frances al austriaco, encaminada á solicitar del Santo Padre la realizacion de algunas gestiones que tuvieron por objeto el otorgamiento de concesiones y reformas en el gobierno de los Estados Pontificios. Tambien se desmienten formalmente los rumores que habian circulado relativos á que varias potencias habian solicitado del Emperador Francisco José la separacion de su primer ministro, el conde de Buol.

»En un despacho telegráfico que acababa de recibirse de Viena se anuncia que, con motivo de haberse celebrado el dia 12 en Padua los funerales del profesor Zambra, los estudiantes de la uninersidad han cometido algunos desórdenes; pero que inmediatamente han sido reprimidos, habiéndose suspendido las enseñanzas en dicho establecimiento. La poblacion continuaba tranquila, sin haber tomado parte en el tumulto. Se considera probable la marcha del mariscal baron de Hess, jefe del estado mayor general del ejército activo, para Milan; este mariscal ha formulado el plan de las nuevas posiciones que deben ocupar los cuatro cuerpos de tropa enviados á las provincias italianas.

»En efecto, la municipalidad italiana habia recibido órden de preparar alojamiento para 3,000 infantes, 2,000 caballos y 10 batallones, y acababa de llegar el general Hess para tomar el mando en jefe de las tropas, á causa de la enfermedad de Giulay.»

Ayer se ha sabido en esta corte, por despacho telegráfico de Paris, que S. M. el Rey de Nápoles está gravemente enfermo. Esta noticia es de suma importancia, y seria muy de lamentar que el dignísimo Sr. D. Fernando II estuviera de peligro, atendido el estado actual de la Europa, alarmada por el discurso de Víctor Manuel, de Cerdeña.

Las últimas noticias de la India nada tienen de satisfactorias para los ingleses. Nana-Sahib habia atravesado el Ganges al frente de fuerzas considerables. Tantia-Topee, el otro audaz caudillo indio, desplegaba una actividad y una audacia sumas.

El conde Hatzfeld, representante de Prusia en Paris, y que actualmente se halla en Berlin, se ha visto atacado repentinamente de una pleuresía, que le detendrá todavia algun tiempo en esta ciudad: no inspira felizmente temores el estado del enfermo. Su prolongada ausencia del puesto que desempeña en las actuales circunstancias, ha determinado al gobierno á enviar nuevas instrucciones al príncipe de Reuss, encargado interinamente del despacho de los asuntos de la legacion de Prusia en Paris, de que será portador el conde de Groben, ayudante de campo del Rey, y jefe del cuarto regimiento de húsares. Desde Paris se dirigirá el conde de Groben á Roma, para ponerse á las inmediatas órdenes del Rey.

Parece que se han introducido algunas modificaciones en los nombramientos diplomáticos hechos últimamente: M. de Bismark dejará el cargo que desempeña en Francfort, y le reemplazará probablemente, en calidad de representante de Prusia en la Dieta, M. de Usedom. Háblase del príncipe de Lowenstein para ejercer algun destino diplomático. Este príncipe ha sido secretario de la legion de Prusia en Lóndres, y actualmente vive retirado de la vida política.

NECROLOGIA.

El dia 5 de los corrientes murió en la villa de Gracia, á la edad de setenta y tres años, el Rdo. P. Fr. Joaquin Castells. Era esclaustrado mercenario, y tenia en su órden el título de predicador conventual del de San Ramon. Habia desempeñado la cura de almas por largo tiempo en Francia, cuando la primera esclaustracion por los años 1820, y despues de la última en la parroquial de San Agustin en aquella ciudad, y en la de Salomó de la diócesis. Se habia dedicado con celo é ilustracion al ministerio de la predicacion evangélica, y su conducta habia sido siempre la de un digno sacerdote. (I. P. R.)

BOLETIN DE NOTICIAS.

Para la seguridad de las afueras de Madrid van á establecerse, por disposicion del gobernador de la provincia, dos grandes puestos de guardia municipal, careciendo por lo tanto de fundamento lo que se ha dicho de que iban á restablecerse las inspecciones de vigilancia de las afueras.

—**Se ha mandado**, dice *El Centinela Tolonés*, que todos los buques de vapor que puedan servir de trasportes se preparen á darse á la mar. Se cree que se trata de llevar tropas á la Argelia y traer otras.

—**El importe total de los decorados que adornan** el paraninfo de la universidad de esta corte, segun nota dada á luz en el anuario de dicho establecimiento, ha ascendido á 618,011 rs. vn. ¡Es una friolera!

—**El viaje que el príncipe de Gales, heredero pre**sunto de la corona de Inglaterra, acaba de emprender á Europa en una estacion del año poco propicia á los viajes, da lugar á muchos comentarios en los salones de Lóndres. Dícese que es de resultas de una pasion naciente y contrariada desde su principio; y que la Reina, usando de su autoridad de soberana y madre de familia, ha decidido esta partida de su hijo, y aun trazado su itinerario. Un sabio mentor acompaña al Telémaco de la Gran-Bretaña. Tiene su mision velar por su real discípulo, é impedirle que una heroina de novela venga á arrojarse á traves de las precauciones maternales. El príncipe de Gales ha empezado su peregrinacion por Bruselas, donde la corte ha dado un baile en honor suyo.

—**El gobierno frances ha comprado en Inglaterra** un caballo padre, en 112,000 francos, destinado á la casa de monta de Paris. Esta bestia pertenecia á seis dueños, y parece que estaba adjudicada en acciones.

—**Dícese que un billete contenido en una bote**lla, que se ha encontrado en el mar, cerca de Goatzacoalcos (América), anuncia la pérdida de la fragata española *Guadalupe* al dirigirse á Veracruz.

—**En el Príncipe se ensaya un drama en cuatro** actos y en verso, que se titula *La fuerza contra la ley*.

—**De conformidad con lo propuesto por la di**reccion general de agricultura, se ha acordado que continúe por el presente año siendo gratuito el servicio que prestan los caballos padres de los depósitos establecidos por el Estado en varias provincias.

—**El lunes tuvieron escuela práctica las secciones** del cuerpo de artillería que existen en esta corte. Concurrieron la brigada montada con 12 piezas; la de á caballo con 16; la de montaña con 18; y el regimiento sirvió 20, entre ellas 6 morteros y 5 obuses. El fuego duró dos horas. La dotacion fue de 12 y 16 disparos por pieza en las baterias de campaña, y seis y ocho en las de plaza, sitio, costa y de posicion. Se hicieron muchos blancos, siendo los tiros por elevacion, y punto en blanco. El tiempo inmejorable. El número total de piezas era el de 66.

—**Dícese que el gobierno prestará su influencia** legal en el distrito de Murviedro al Sr. Fiol, antiguo diputado por la provincia de Valencia.

—**Parece que se han presentado á las Cortes, se**gun dice *La Revista de Instruccion pública*, varias esposiciones del profesorado de algunos institutos de España, en solicitud de que se observe hasta en sus mas mínimos detalles, la parte de la ley general relativa á la formacion del escalafon, y la especial en lo concerniente á los derechos pasivos de los catedráticos.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 52 á 64 rs. fanega. La cebada de 27 á 28 ½. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 ½ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, y San Raimundo, confesor.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 31-15.
Amortizable de primera 17-50.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Marsella 19.—Lord Redcliffe ha tenido una larga conferencia con el Papa, á propósito de la cuestion de Oriente.

Se esperaba que los austriacos declarasen en estado de sitio las Legaciones.

Lóndres 19.—Parece que los rusos concentrarán un ejército de observacion en las fronteras de Gallitzia.

La Reina abrirá el Parlamento.

El gobierno piensa adoptar medidas rigurosas para proteger en Méjico á sus súbditos.

Paris 19.—El gobierno napolitano ha anunciado al del Emperador las gracias concedidas á sentenciados políticos.

Se desmienten los rumores de cartas autógrafas entre los Emperadores de Francia y Austria.

Bruselas 19.—Dice la *Gaceta de Colonia* que el Emperador de Austria envia á Paris al conde Leiningen, y que se espera que su mision disipará completamente los temores de guerra.

Lóndres 20.—Los cinco presidentes de la América central se reunirán en Guatemala, para formar una confederacion.

Temblor de tierra en Jamaica: revolucion en el Norte del imperio dominicano. Se estendió hasta la ciudad de San Márcos donde Gifârd fue proclamado Presidente.

Se espera un arreglo pacífico entre el Ecuador y el Perú.

Casi toda la prensa no cree se altere la paz.

Marsella 20.—Las turbulencías de Bagdad se agravan.

Nuevos conflictos entre los Kaimakanes.

Berlin 20—Ha muerto el conde Hatzfeld. Aquí todos están por la paz y nadie cree se encienda guerra.

Milan 20.—La *Gaceta* oficial tranquiliza sobre el pánico esparcido por los alarmistas, fundado en que el Austria preparaba un sistema de terror.

Paris 20.—La opinion general contra la guerra, y el gobierno dispuesto á conciliarlo todo por la paz.

El almirante Rigault de Genouilly no habia podido salir de Turon, á causa de las grandes lluvias, y creia no póder marchar contra la capital de Cochinchina hasta el 15 de enero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,136. Madrid lunes 24 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.: un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.: un año, 16.

Como siempre que la corte celebra alguna solemnidad, enviamos ayer á los pies del trono el testimonio de nuestro humilde respeto.

Hacemos votos por la conservacion de la secular monarquía española, convencidos cada vez mas de que solo ella podria poner término á los males que nos afligen.

J. CANGA ARGUELLES.

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y ROMA.

Son curiosas y dignas de llamar la atencion, por mas de un concepto, las siguientes líneas que tomamos de *La Correspondencia.*

"En una carta de Roma, inserta en *El Univers* de Paris, se dice que el Sr. Rios Rosas, nuestro embajador en Roma, lleva garantías definitivas de la fidelidad al Concordato de 1851, cuya ejecucion pide la Sede Apostólica; y esto es completamente cierto. El gobierno español, segun nuestros propios antecedentes, se halla resuelto, y así lo dirá su embajador donde convenga, á cumplir religiosamente el Concordato, á asegurar á la Iglesia rentas permanentes y decorosas, á respetar su derecho de adquirir, y no pide mas en cambio sino que su propiedad no consista en bienes raices é inmuebles, siempre codiciados, y que son y han sido causa de los conflictos originados, y que no tendrán término mientras no mude de condicion la propiedad de la Iglesia."

Difícilmente podria escribirse en tan pocas palabras mayor número de contradicciones.

¿Con que nuestro embajador en Roma lleva garantías definitivas de fidelidad al Concordato de 1851?

¿Cómo se entiende esa *fidelidad* con la pretension de que la propiedad de la Iglesia no consista en bienes raices é inmuebles?

¿Pues no sabe *La Correspondencia* que semejante peticion es contraria al Concordato?

¿Y de qué manera se esplica *el respeto al derecho de adquirir*, con la manifestacion de que solo ha de poseer la Iglesia rentas, porque los bienes inmuebles, *siempre codiciados*, son y han sido causa de los conflictos originados, *y que no tendrán término mientras no mude de condicion la propiedad de la Iglesia?*

Se cansa en vano *La Correspondencia*, fiando á esa aglomeracion de palabras contradictorias el éxito de unas exigencias que se oponen á todo derecho y justicia.

El Concordato de 1851 se observará *religiosamente* aceptando la última convencion ajustada, y, segun la cual, las dos potestades convinieron en el medio de subsanar las infracciones cometidas durante el período revolucionario de 1854 á 1856.

Y debe tener entendido nuestro colega, que es mal principio para *garantizar* el cumplimiento de nuevas ofertas el encargo que, al parecer, lleva el Sr. Rios Rosas de proponer la aceptacion de una medida con la que quedarian sancionados los actos repetidos de menosprecio á un solemne tratado roto dos veces en los seis años que cuenta de existencia.

Respecto á la causa de pedir el cambio de forma en la propiedad de la Iglesia, ¿qué hemos de decir?

Que nos espanta el ver que hayamos llegado á una época en la que un periódico que pasa por órgano del gobierno escriba estas líneas.

—"La Iglesia no debe tener bienes raices, porque *siendo codiciados*, son y han sido causa de conflictos *que no tendrán término mientras su propiedad no mude de condicion.*"

J. CANGA ARGUELLES.

NOTICIAS DE ROMA.

Hé aquí la carta de Roma á que nos referimos en nuestro número del jueves, y sobre cuyo interesante contenido llamamos la atencion de nuestros lectores.

"ROMA 8 de enero.

»Si el periódico oficial de Roma no hubiese desmentido el aserto de los periódicos que hablaban de escisiones y de cambio de frases mas ó menos acres entre los representantes del gobierno imperial y de la Santa Sede, el discurso del señor general en jefe del ejército de ocupacion hubiera bastado para ilustrar la opinion pública, y demostrar que nunca las relaciones fueron mas cordiales. Las nobles garantías que dió el señor conde de Goyon el 1.° de enero en nombre de la Francia al pie del trono del Rey Pontífice, no dejan ningun lugar á la duda. La acogida de Su Santidad; sus palabras, llenas de benevolencia; sus bendiciones al jefe del imperio, á su familia y á la nacion francesa, atraerán sobre esta alianza necesaria las gracias que la harán inalterable, y los corazones de los católicos conservarán todas sus esperanzas.

»Sabido es cuáles son las relaciones de Su Santidad con el Austria. Por mas que la ejecucion del Concordato en ciertos detalles no obtenga las simpatías de algunos hombres escepcionales, adheridos aun al recuerdo del antiguo órden de cosas, hay motivos para felicitarse por el sentimiento general de lo que se ha hecho. Las disposiciones del Emperador y de su familia son admirables. El jóven archiduque Cárlos Luis, que acaba de dejarnos para regresar á su gobierno del Tirol, en el que es amado y bendecido, ha edificado á Roma con su piedad. Los lombardos admiran los sentimientos y los esfuerzos generosos del archiduque Fernando. Es preciso, pues, esperar que Dios no permitirá la realizacion de los designios de los que quisieran reproducir los sucesos de 1848, y turbar la armonia de dos imperios católicos. No nos hacemos ilusiones sobre los esfuerzos de los enemigos de la Iglesia del órden y de la paz; pero esperamos en Dios, en la sabiduría del Pontífice, en los méritos de los príncipes católicos, y en la eficacia de las oraciones pedidas á los fieles. Este sentimiento nos permite considerar las relaciones de la España con la Santa Sede como próximas á entrar de lleno en la senda de que las habia separado una política anti tradicional. Hasta ahora se ha visto al gobierno de aquel desgraciado pais entregado sucesivamente á ministerios apasionados, que hacian objeto de discusion cuestiones ya resueltas. Esperamos que el Sr. Rios Rosas, al venir á Roma en calidad de embajador, traerá por último garantías definitivas de la fidelidad al Concordato de 1851, cuya ejecucion pide Roma.

»La actitud del Piamonte es menos tranquilizadora. Hace algunos meses creimos poder decir que las disposiciones del gobierno hacian presagiar una reconciliacion completa. Se habian propuesto garantías positivas; pero hoy los manejos de los partidos han reducido al ministerio á su fatal ceguedad. ¡Triste leccion para los hombres de Estado, que compran el favor de la opinion ó la conservacion del poder á precio de su libertad! El retroceso no les parece ya permitido, y las transacciones que piden á su habilidad solo sirven para encerrarlos mas y mas en un círculo de hierro. Hoy es una cosa demostrada ya que el proyecto del ministerio piamontes es el de renovar el episcopado con Obispos mas dóciles para parapetarse detras de su autoridad y su carácter, y proseguir de este modo la guerra á la Iglesia. Dudamos que consiga encontrar en el clero los instrumentos que busca; pero en todo caso, Roma opondrá una resistencia inalterable á todo cuanto pudiera comprometer la unidad de la fe y la libertad religiosa de sus fieles piamonteses.

»El miércoles por la noche asistió Su Santidad á la capilla Sixtina, á las primeras vísperas de la Epifanía, y al dia siguiente por la mañana á la solemne Misa celebrada por S. Emma. el Cardenal Cagiano de Ajevedo, Obispo de Frascati.

»Las fiestas verificadas en la Propaganda y en San-Andrea-della Velle, atraen el concurso de los fieles. Estas funciones parecen ofrecer un interes mas vivo á causa de los sucesos que se realizan en el estremo de Oriente.

»Durante la octava de la Epifanía se celebró el culto en la iglesia de San Andrés con una solemnidad y una riqueza admirables. Todos los dias á las nueve de la mañana se abren las puertas de la iglesia; la primera Misa es precedida de plegarias análogas al misterio de la Encarnacion y del Nacimiento del Salvador, y es seguida de un sermon y bendicion. Celébrase despues una Misa solemne con rito latino, y despues otra en rito oriental. Los teatinos, los menores conventuales, los servitas, los trinitarios descalzos, los dominicos, los capuchinos, los menores observantes y los pasionistas, desempeñan á su vez las funciones segun el rito latino. Los armenios los griegos, los ruthenos, los sirios, los caldeos, los maronitas, los griegos melchitas, celebran tambien á su vez el Santo sacrificio según los ritos de Oriente.

»A las once sube al púlpito un predicador estranjero. Mons. D. Luis Hez, auditor de la Rota del Austria, se ha ofrecido para el sermon aleman. El muy Rdo. P. Eymard, superior de la congregacion del Santísimo Sacramento en Paris, y el abate Mullozi, capellan del Emperador, han tenido á bien encargarse de los sermones en frances. Hubo tambien dos predicadores ingleses, el Rdo. P. Beavan, de los menores conventuales, y Mons Amherst, Obispo de Northampton, un predicador polaco, el rector de San Claudio, uno español, el Rdo. P. José de la Purificacion, trinitario descalzo de la congregacion de España; y por último, un predicador ruso, el Rdo. P. Petcherine, de la congregacion del Santísimo Redentor.

»A las tres de la tarde tiene lugar una leccion espiritual en italiano; á las tres y media se reza el Rosario y diferentes oraciones, á las que sigue un discurso en italiano, esponiéndose el Santísimo Sacramento y dándose la bendicion por un Cardenal. Los diversos colegios y seminarios de Roma asisten á estas funciones. A las cinco y media, mientras se repite una ceremonia parecida, algunos sacerdotes, situados en puntos inmediatos, despiertan el fervor de los fieles por medio de fervorines, conocidos con el nombre de *svegliarini*, nombre tierno y sencillo, que espresa al mismo tiempo la gracia y la humildad de estas predicaciones populares. Por fin, confesores de todas naciones confiesan y absuelven á los pecadores desde la aurora hasta media noche.

»Son esperados en Roma el gran duque de Toscana y su familia, deteniéndose allí dos dias. Desde aquí se dirigirán los augustos viajeros á Manfredonia, en el reino de Nápoles, y despues á Toggia, en donde deben celebrarse los desposorios del príncipe real de las Dos-Sicilias con la princesa María de Baviera.

»El Rey de Prusia, á quien se supone peor desde su llegada á Roma, está, por el contrario, en un estado mas satisfactorio. S. M. Federico Guillermo lleva una comitiva muy numerosa. La gran duquesa María ha venido á incorporársele con sus dos hijos. Hay, por último, muchos príncipes y princesas.

El príncipe Alberto y la princesa Alejandrina de Prusia se han trasladado á San Pedro para visitar la basílica y la cúpula, en donde, segun costumbre adoptada para los príncipes estranjeros, el capítulo de canónigos tiene la fineza de ofrecerles una colacion. Estos príncipes disfrutan ademas del privilegio de ver sus nombres inscritos en placas de marmol en la escalera que conduce á la plataforma del monumento. Aprovechándose Su Santidad de esta circunstancia, y siguiendo el impulso de su benevolencia, bajó á la basílica, y despues de haber adorado al Santísimo Sacramento, se dirigió á los jóvenes visitantes, y pronunciando las palabras mas tiernas. Enternecidos y encantados los príncipes, dieron muestras de su admiracion, que se comunicó á las personas de su servidumbre. ¿Era posible, en efecto, ocultar el dulce sentimiento que inspiraba la majestad pontificia saludando en la Casa del Divino Maestro á estos hijos que tienen la desgracia de ser en ella estranjeros? ¿No reflejaba Pio IX el tierno rasgo de Jesus al ir en busca de las ovejas descarriadas?

»Cuéntase que al entrar en el palacio Cafarelli la jóven princesa Alejandrina, habia contestado, al indicarla que se sentase á la mesa: "¡Ah! no; mi corazon está lleno; es»toy embargada por la dicha de haber visto »y oido á Pio IX".

»Lord Stratford de Redcliffe se halla en Roma: vive muy retirado en las alturas del Quirinal. Ha sido recibido en audiencia por Su Santidad, que le retuvo cerca de una hora. Es un anciano de aspecto severo, y cuyos rasgos espresan claramente su carácter.

»Mr. Russell, encargado de negocios en Italia por la Inglaterra, en Roma, Nápoles y Toscana, ha venido tambien á reemplazar á Mr. Lyons.

»La apuesta de 10.000 francos hecha entre M. Mirés y el empresario del camino de hierro de Civitta-Vecchia, ha sido ganada por este último. El 3 de enero recorrió un convoy la distancia que media entre Roma y Saint-Severe: ganó por veinte y cuatro horas.

»Como primer ensayo de aplicacion, habiendo sabido M. Hubert-Debrousse que iba á salir de Roma un destacamento de soldados franceses para regresar á Francia, ofreció al general en jefe trasportarlos con su material la distancia de 50 kilómetros.

»El ingeniero en jefe, Alfonso Oudris, condujo el convoy, y los soldados, que partieron á las ocho de la mañana, llegaron sin fatigarse á Civitta-Vecchia al medio dia. El mismo convoy, en el cual se encontraba el baron de Portalve, administrador delegado de la sociedad general de caminos de hierro, y algunas otras personas, entraron en Roma á las dos, trayendo un carruaje de primera clase, con el cual se propone la empresa conducir de vez en cuando por la línea á algunas personas.

»La universidad romana acaba de esperimentar una pérdida notable en la persona del Sr. Cárlos Juan Villani, consejero ordinario de Estado, abogado del Sagrado Consistorio, y profesor de derecho civil

La piedad mas verdadera se unia en él á una ciencia profunda y al talento del buen decir. Era una de las personificaciones mas amables de la clase media romana. Los discípulos lloran en él la pérdida de un padre ilustrado, los colegios una de sus lumbreras, y la ciudad entera se asocia á sus sentimientos."

HE AHI LA DEMOCRACIA.

Nunca pretenderemos llegar á compararnos con el sabio órgano autonómico; pero parécenos que en vez de escribir artículos sobre asuntos que carecen hoy de actualidad, es mucho mejor invertir el tiempo en desnudar á la democracia del vano oropel con que se viste para decir al pais:

La Discusion, periódico propagador de la nueva doctrina que llama á Jesucristo mártir de la democracia, y que otorga la santidad á Bru, ocupándose del decreto sobre la colonizacion de Fernando Póo, ha publicado estas líneas:

"Fija la atencion del gobierno en lo capital de las ideas predominantes en nuestra legislacion de Indias, olvida que han trascurrido siglos desde su publicacion; olvida que las ciencias y el mundo han pasado desde aquella época por grandes y radicales revoluciones, y espide un decreto sobre la colonizacion de Fernando Póo, Annobon, Corisco y sus dependencias, fundado en principios há tiempo condenados por cuantos discurren sobre estas materias.

»Parece imposible, continua el órgano »de la democracia, pero desgraciadamen»te es la verdad; el gobierno español, »en pleno siglo XIX, proclama, que el fin »primero y principal de España, dondequie»ra que pueda enarbolar su glorioso pabe»llon; que el fin mas importante de nuestro »sistema de colonizacion ha de ser el de di»fundir la luz de la Religion de nuestros »mayores. ¡Que tales absurdos se procla»men por gobiernos que pretenden pasar »plaza de ilustrados! ¡Qué mucho que sea»mos el escarnio de Europa!

»...¡Qué vergüenza! ¡Qué concepto ha »de formar de España la Inglaterra, que »proclama y principia á practicar el siste»ma de emancipacion en sus antiguas colo»nias? ¿Cuál será el que forme la Francia »que participa de esas ideas?"

Ya lo ves, pueblo español: los que pretenden hacer tu dicha invocando doctrinas que se presentan como el *summum* de la sabiduría, consideran ¡qué vergüenza! *un absurdo* que el fin principal de un sistema de colonizacion sea el difundir la luz de la Religion de nuestros mayores.

Ahí teneis, españoles, á la democracia.

Ella misma se encarga de pronunciar su sentencia.

El Leon Español del miércoles denuncia el poco cumplimiento que se observa en el desempeño del servicio de correos entre Menorca y la Península. De las líneas que nuestro apreciable colega dedica á este asunto, se deduce fácilmente que el Estado tiene un contrato celebrado con un particular para que preste uno de los servicios mas importantes de la administracion pública, y que ese particular falta abiertamente á sus compromisos, sin que se haya tomado disposicion alguna que tienda á corregir tan lamentable abuso, á pesar de haberse denunciado repetidas veces en los periódicos de Barcelona, Valencia y Palma.

Esta es cuestion de moralidad, y no parece posible que se tolere por mas tiempo el que una empresa ejerza un indigno monopolio en perjuicio de los intereses de 35 000 habitantes, de que se compone la poblacion de aquella isla. Nosotros no podemos menos de unir nuestra voz á la de *El Leon*, excitando á las publicaciones ministeriales para que nos digan en qué consiste que no se cumpla cual corresponde el contrato de que se trata.

REVISTA RELIGIOSA.

Hoy se celebra en toda la cristiandad la solemne conmemoracion de uno de los mas ilustres bienaventurados, que sobresale por las circunstancias siguientes:

Ser Santo.

Ser español, y natural de Castilla la Nueva.

Ser monje.

Ser Arzobispo de Toledo.

Ser escritor.

Ser acérrimo apologista, en públicas controversias, de la Inmaculada Patrona de las Españas, María Santísima, Señora nuestra.

Ser preconizado, á presencia del godo Rey Recesvinto y de toda su corte, por la insigne virgen y mártir Santa Leocadia, en nombre de la Emperatriz de los Serafines, en los términos que refiere el Breviario Romano en las lecciones del oficio de tan distinguido Prelado.

Ser revestido por la Augusta Madre de Dios con un ornamento sacerdotal, que en nuestros dias existe.

Ser discípulo de San Isidoro, Arzobispo español de Sevilla, hermano de los Santos Leandro, Fulgencio y Florentina, honra todos de nuestra patria, de nuestra Iglesia y de nuestras letras.

MARIANO BATANERO.

REMITIDO.

Habiendo insertado la comunicacion á que se refiere el siguiente remitido, nos creemos obligados á darle cabida; pero advirtiendo que dejaremos de hacerlo con los demas que sobre esta cuestion pudieran enviársenos.

"*Sr. Director de* LA REGENERACION.

»Muy señor mio y de todo mi respeto. Habiendo visto en el núm. 1.100 de su apreciable periódico, correspondiente al 8 de diciembre último, un artículo remitido por D. Manuel Fernandez Belenguer, de la esclarecida Orden de la Santísima Trinidad, y actual maestrescuela de la Santa catedral de Orihuela, en el cual, con un celo que le honraria mucho, al parecer, si no tratase de deprimir el mérito de otro instituto religioso, del cual soy indigno y humilde hijo, pretendiendo en él la gloria de haber iniciado la gran cuestion de la Inmunidad de la Madre de nuestro Dios para su Orden, y haberla sostenido, cuando, dice el sutil Escoto, no se habia sentado en los primeros escaños de las letras, he de merecer de su amabilidad dé cabida á la siguiente contestacion:

»Si fuera personal la cuestion, no tomaria la pluma para dilucidarla. Quiero suponer que San Juan de Mata defendiese en Paris el misterio, y que despues, esas dos docenas de hombres ilustres de su Orden, lo hayan sostenido en las obras que con tanta copia de erudicion nos cita; pero lo que no puedo conceder al Sr. Belenguer, es esa primacía que da á su fundador, esa iniciativa en la cuestion; y no se la puedo conceder, porque sé que mucho antes era una creencia de la Iglesia: y si el señor articulista quiere verlo, en la Iglesia griega tiene el Calendario de San Sabas, que floreció en el siglo V, y hallará en él, que el dia 9 de diciembre se celebraba este Misterio bajo el nombre de la Concepcion activa de Santa Ana, y tambien bajo el de Concepcion de la Santísima Virgen: en los Cánones, recopilados por San Andrés Cretense el siglo VII, se fija el mismo dia la celebracion de este Misterio. En el siglo XI, San Georgio de Nicomedia compuso tres oraciones á este objeto, y en la primera dice: "Celebre»mos hoy tu festividad con regocijo, no co»mo meramente inventada, sino como la »principal en órden y verdad."

»No menos terminantes son las pruebas respecto á la Iglesia de Occidente, y de ellas solo tomaremos las que nuestra España nos suministra. Paulo Osorio afirma, que en el siglo IV habia una festividad dedicada á la Concepcion de María Santísima, como consta en el *Tracto Tarraconense*; y Eduardo Menter, en su tomo III, lib. IV, capítulo 31 de su obra, *Ritos de la Iglesia antigua*, nos refiere que en el siglo VII la estableció San Ildefonso: y en las actas de los Santos del siglo II, el Benedictino Mabillon asegura, que se celebraba en el siglo X.

»De todo lo cual, y otros documentos que pueden verse en el libro del Franciscano, titulado *Gravois*, orígen y progreso del culto y festividad de la Inmaculada Concepcion, artículo 3.°, queda demostrado que San Juan de Mata no fue el primero en defender ó enseñar esta doctrina.

»Una vez establecido que no fue el primero en enseñar la piadosa opinion, permítanos el articulista que le digamos, respecto á la defensa, que esta no pasó de ser una esplicacion dada á sus discípulos, que por su carácter no salió de la cátedra, y por lo mismo, que no tuvo aquella publicidad que debia estimular á la oposicion los talentos, en un siglo que por su índole especial y por su propension á estas lides, cualquiera idea lanzada al campo de la inteligencia seria una tea que produciria incendios horrorosos, de la que aun quedan en la historia tristes recuerdos; y tanto es así, que en el momento en que Escoto la anuncia y enseña al mundo intelectual, se agita, se conmueve, y la Iglesia manda sus legados para que presidan en Paris este gran certámen, que, iniciado en la ciudad del Sena hace cinco siglos por la Orden Seráfica, debia tener en el nuestro, por la misericordia del Señor, el término apetecido para consuelo de los fieles y gloria de la Orden de San Francisco.

»Y para que al señor maestrescuela no le quede duda sobre el particular que nos ocupa, y por si no lo ha leido, trascribo á continuacion lo que todo un Benedicto XIV dice de Escoto en el lib. II, cap. I de su obra *Festividades de la Santísima Virgen María*, y esto le probaria que no encontró Escoto el camino tan trillado como afirma el Sr. Belenguer.

»Habiendo defendido Escoto, dice el Santo Padre, que María Santísima fue libre del pecado original, segun se cita en la distincion XVIII, núm. 13 del lib. III de sus *Sentencias*, y habiendo defendido vigorosamente, con general aplauso, esta proposicion en Conferencias públicas, especialmente en las universidades de Paris y Colonia, como refiere Cabello en su *Rosario*, siglo XIV, describiendo aquellas Conferencias del modo siguiente:

"Por mandado del Sumo Pontífice hubo »una solemne discusion en Paris, en presen»cia de aquella universidad y de los legados »de la Santa Sede, acerca de la Inmaculada »Concepcion de María Santísima, en la que »refutó y dilucidó (Escoto) con tanta sublimi»dad de ingenio, con tanta claridad de solu»ciones, y con tan admirable destreza todos »los argumentos contrarios; y probó su pro»posicion sobre la Inmaculada Concepcion »de la Santísima Vírgen, fiado en los auxi»lios de la misma Soberana Reina, que atrajo »á su opinion aquella célebre universidad, »madre de todas las demas; y tanto que, para »su gloria, le condecoró con el título de *Doc»tor sutil:* hecho que (ademas del enunciado »Cabello), lo confirman Bosio en su obra de »*Signis Ecclesiæ*, San Názaro, cap. XXXXII, »seccion XIV; Bernardino de Bustos, en el »*Oficio de la Inmaculada Concepcion*, que »aprobó Sixto IV, y otros que refiere »Frasseu."

»Desde entonces, la opinion de la Inmaculada Concepcion, Madre de Jesucristo, se robusteció tanto, y se difundió por todo el orbe cristiano, por cuya razon, Vazquez, en su parte 3.ª, disputa 117, cap. II, escribe:

"Desde el tiempo de Escoto, no solo en»tre todos los teólogos escolásticos, sino »entre todos los cristianos, se propagó, ar»raigó y creció tanto, y se robusteció tan »fuertemente, que nadie podrá ya aluci»narlos y apartarlos de esta opinion."

»Hasta aquí el Santo Padre: sus palabras son una prueba evidente de que la iniciativa y la defensa pertenece á Escoto, y por lo tanto, á la Orden de San Francisco, á menos que no supongamos que el Santo Padre ya citado, Benedicto XIV, tuvo un interes, que no comprendemos, en amenguar los grandes meritos de San Juan de Mata, siendo parcial con el P. Escoto, y, por consiguiente, injusto con el mérito, y en vez de luz de la verdad, ofuscador y enemigo manifiesto.

»Dilucidado este punto, pasemos á otro no menos importante, cual es, el orígen de esta festividad en la Orden Seráfica.

»Era su general mi Santo Doctor, San Buenaventura, y se celebraba en 1263, en Pisa, el capítulo general de la Orden, y, entre otros, se estableció este estatuto.

»Ademas, mandaron que se celebren en la Orden las festividades nuevas siguientes: *la de la Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virgen María*, esto, en cuanto al mandato, pues ya antes, en 1241, el *Breviario de la Orden* trae el oficio de la Concepcion, compacta, por el Seráfico Doctor, y aprobado por Gregorio IX, que le adoptó para toda la Iglesia, segun consta de la pág. 1.ª de nuestro *Breviario*, y atestiguan en sus liturgias el fungrense Gabriel y el Cardenal Bona.

»Todo lo cual prueba hasta la evidencia, que á Escoto y á la Orden Seráfica pertenece el honor de haber defendido y llevado hasta el apogeo en que se encuentra este misterio; y tanto es así, que cuantas veces ha sido impugnado, la Orden en masa se levantó para defenderle: y si no, dígame el señor maestrescuela, ¿Dónde estaban esos trinitarios cuando en 1647, la sagrada Inquisicion de Roma dió el decreto en contra del misterio, y se publicaron los libelos contra él? ¿Qué auxilio prestó para su refutacion á los autores del armentario Seráfico? ¿Dónde estaban? ¿Qué hicieron los trinitarios cuando apareció en Valladolid el murmurador é injuriador? ¿Qué auxilio dieron al ilustre hijo de mi provincia, San Gabriel, cuando compuso contra él su *Muro mariano*? ¿Qué hacian, arma al brazo, los hijos de San Juan de Mata, cuando á mediados del siglo pasado se publicó en Lisboa el sermon del P. Malaquías, que dió orígen al *Celeste lirio entre las espinas*, de Fr. Domingo de San Pedro Alcántara? Y en fin, ¿Dónde han estado, qué han hecho en cuantas ocasiones el misterio ha sido combatido? Y si en la generalidad nada han hecho, ¿por qué anhelan el dia del triunfo ó de la gloria?

No me parece oportuno seguir mas en el camino comenzado, y para ello tengo muchas razones; la primera, que creo suficiente lo dicho para convencer al señor maestrescuela; al menos, para desvanecer las ideas que los lectores, en la primera impresion del artículo en cuestion, puedan haber formado; la segunda, porque basta lo dicho para mi objeto; y últimamente, porque considero que no es el tiempo oportuno para que gastemos nuestras fuerzas en combatirnos, en el momento en que tal vez el enemigo afila sus armas para destruirnos.

Así, pues, reconociendo los grandes servicios que el instituto de San Juan de Mata y todos los demas han prestado á la Iglesia y á la sociedad, me confieso el primer admirador de todos, y acato los consejos de la Divina Providencia, que en los tiempos mas calamitosos sabe resucitar de la nada grandes é ilustres Santos que con sus virtudes sostengan la barquilla de San Pedro.

Admirador, sí, de la bondad y sabiduría de Dios en cuanto pasa á mi vista, que supo dictar el cuarto voto de redimir los cautivos á San Juan de Mata, y le plugo ligar á los franciscanos con el cuarto voto tambien de defender la pureza de su Madre Santísima; que le han cumplido es tan cierto, que nadie lo pone en duda, y él me hace recordar que á los escritores trinitarios que cita, y á los que añadiria yo, los de los demas institutos religiosos, pues todos los han tenido, y algunos en mayor número, puede, sin embargo, la Orden Seráfica presentar la numerosa y compacta falange de sus hijos, que en 104 provincias, 12 000 conventos y en seis siglos de existencia (y algo mas), desde el mas sabio doctor hasta el mas humilde lego, siempre ha estado dispuesto á defender hasta la muerte su cuarto voto, y siempre lo ha cumplido llevando el nombre de María Inmaculada á las cinco partes del mundo, y propagando su devocion entre las naciones mas bárbaras y salvajes.

Concluyo, pues, suplicando al Sr. Belenguer, disimule si algo en mi impugnacion puede ofenderle, y manifestando al público que no es tal mi intencion, y que al tomar la pluma, solo el esplendor de mi Orden Seráfica me mueve, y por consiguiente, que retiro de mi escrito cuanto sea contrario á la caridad y al amor que como á hermano y sacerdote le debo.

JOAQUIN RODRIGUEZ.

El 16 del actual se ha inaugurado con gran pompa la iglesia nueva de Villamanrique (Sevilla), á cuyo efecto se ha trasladado á aquella villa el duque de Montpensier, quien asistió á la funcion de iglesia y procesion: ofició el vicario de Villanueva de Ariscal; hubo sermon, y despues de la Misa se cantó un solemne *Te Deum*. En la nueva iglesia se ostentó un magnífico retablo, regalado por SS. AA. Concurrió un gentío inmenso, y el entusiasmo de aquellos habitantes ha sido estraordinario. En

esta espedicion ha acompañado al duque de Montpensier su sobrino el conde de Paris.

En Lóndres se publica un nuevo órgano católico, á dos *pence* cada número semanal, con el título *The Vindicator*. Es el segundo de los periódicos católicos que ven la luz en aquella capital, siendo ambos patrocinados por el Cardenal Wisseman.

La Esperanza aboga por la fundacion en Madrid de un convento de religiosas Escolapias, que llenaria los deseos de muchos padres de familia.

Ha fallecido en la ante-iglesia de Amorevieta (Vascongadas), á una edad muy avanzada, el señor Vicario eclesiástico de aquel partido, D. Juan Jáuregui, persona muy apreciable y de una virtud edificante.

Hoy, con motivo de los dias de S. A. R. el príncipe de Asturias, el cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid celebrará una solemne funcion á las once de la mañana en la iglesia del convento del Sacramento: oficiará el Sr. Claret.

El 16 por la mañana, en la capilla del palacio episcopal de Barcelona, una señora inglesa, que ha abjurado el protestantismo, recibió consecutivamente cinco sacramentos; es, á saber: el del Bautismo, el de la Penitencia condicional, el de la Confirmacion, el del Matrimonio y el de la Eucaristía, habiéndosele administrado este último en la Misa, en que fue velada. Apadrináronla el fabricante D. Juan Pascual y su esposa.

El 18, á las diez de la mañana, dieron principio las oposiciones á la canongía lectoral que quedó vacante en esta metropolitana iglesia, por promocion del Dr. don Miguel Payá á la silla episcopal de Cuenca. Nueve son los candidatos que se han presentado, todos ellos personas de reconocida ilustracion y de profundos conocimientos teológicos.

El reverendo presbítero, D. Eduardo María Vilarrasa y Costa, apadrinado por dos pobres de Jesucristo nombrados por la sociedd de San Vicente de Paul, celebró el 16 su primera Misa en la iglesia de San Felipe Neri, en Barcelona. Con esta ocasion, ocupó por la primera vez la cátedra del Espíritu Santo el reverendo diácono, D. José Ildefonso Gatell, el cual discurrió sobre un tema sacado del salmo 44.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El protagonista de la sesion de ayer lo fue el Sr. Bermudez de Castro.

¿Conocen nuestros lectores á este señor senador?

Ha sido diputado, ministro de Hacienda y de la Gobernacion.

Su señoría hizo un discurso *parlamentario*, y muy en armonía con sus deberes ministeriales.

Defendió á Mendizabal, de cuyo genio se mostró admirador. Habia dicho el conde de Velle que la primera acometida desamortizadora se habia llevado á cabo bajo el puñal y en tiempo de *empirismo*, y el Sr. Bermudez proclamó que sin las grandes medidas adoptadas por Mendizabal no habria sido Isabel II Reina de España.

Hé aquí lo que se nos ocurrió al oir al abogado del ministerio.

¿Es conveniente empeñarse en ligar la existencia del trono de la Reina con la causa revolucionaria? ¿Procede con prudencia quien, al hacerse cargo de la cita histórica alegada por el conde de Velle, recordando aquellos asesinatos aleves que precedieron al despojo de la Iglesia; dice: "Allí está, esa es la época de los grandes acuerdos que prepararon la salvacion de la causa de la Reina Isabel?"

O somos muy torpes, ó nos parece que se obra con sobrada malicia y poco patriotismo cuando ciertos hombres, comprometidos en hechos que ahora no juzgamos, quieren rechazar su responsabilidad, mancomunando cosas que no deben ser confundidas.

Abogue en buen hora por Mendizabal el Sr. Bermudez de Castro, pero no identifique los actos de ese hombre público con quien, por gracia del cielo, no tuvo en ellos participacion ninguna.

Como el conde de Velle hizo declaraciones importantes, el abogado ministerial no pudo menos de tomarlas en cuenta, tratando de desvirtuarlas á fuerza de violentas é injustificadas interpretaciones.

El señor conde dijo que, suprimiendo el diezmo y despojando á la Iglesia, los ricos se habian enriquecido, y hecho mas pobres los pobres.

Esto, esclamaba el Sr. Bermudez, es predicar el socialismo. ¡Qué delirio! Eso, señor Bermudez, era sencillamente decir una verdad.

Pues qué, ¿podrá negar el Sr. Bermudez ni nadie que la propiedad de la Iglesia era el tesoro de los pobres?

Pues qué, ¿podrá negar el Sr. Bermudez ni nadie que los colonos que llevaban los bienes de la iglesia eran verdaderos propietarios?

Pues qué, ¿podrá negar el Sr. Bermudez ni nadie que allí donde existia un convento, habia una carrera que franqueaba las puertas para llegar á pertenecer á una clase respetable; habia trabajo para los jornaleros, y pan para los mendigos? No: el Sr. Bermudez de Castro no puede ignorar nada de esto; y, por lo tanto, torciendo, á fuer de ingenioso abogado, las palabras del señor conde de Velle, quiso presentar un fantasma allí, donde solo habia una triste pero evidente verdad.

Quien predica, mejor dicho, quien llama al socialismo, no es el que proclama la verdad que salió de los labios del señor conde de Velle sino aquellos que, despues de oirla, todavía persisten en cantar las alabanzas de los que solo ofrecen, como título de gloria, el haber inaugurado los despojos de la Iglesia.

Natural era que quien hablaba de la manera que habló el Sr. Bermudez de Castro, hiciese la apología de los tiempos presentes.

—Tenemos, decia, caminos de hierro, carreteras y el canal de Isabel II.—

Es cierto, repetíamos nosotros; pero ¡qué caminos! ¡Que carreteras! ¡Qué Canal! Muchos millones se han gastado en realizar esos progresos, y al fin ¿qué es lo que hay de positivo? Un camino como el de Alicante, en el que se cuentan por dias los fracasos que ocurren. Unas carreteras, en su mayor parte intransitables. Un canal, por el cual es aun muy problemático que llegue á correr el agua.

Error, y error muy grande, padecen los que consideran unidos los adelantos á ciertas y determinadas ideas, y nosotros aseguramos al Sr. Bermudez de Castro, y á los que, como él, juzgan que, sin la anarquía producida en los años que van trascurridos desde la muerte del último monarca, mejor partido se hubiera sacado de los costosos sacrificios hechos por los contribuyentes españoles.

Seria tarea muy larga seguir paso á paso el discurso de que nos ocupamos.

Reasumiremos, pues, diciendo:—

Que es edificante ver á los *constitucionales puros* defender las autorizaciones.—

Que el Sr. Bermudez, atacando sin razon al Sr. Bravo Murillo, cuya administracion defendió el conde de Velle, pudo dar salida al mal humor que le produjera aquella derrota parlamentaria, causa el año pasado de la caida del gobierno de que su señoría formaba parte.

Y por último, que poniendo sus talentos al servicio del ministerio, ha debido agradar á todos sus patronos, con la escepcion tal vez del señor ministro de Hacienda.

Las apreciaciones hechas por el Sr. Bermudez darán probablemente lugar á que, prolongándose aun los debates en el Senado, puedan continuar disfrutando de vacaciones para su solaz y recreo los señores diputados.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 22.

Abierta la sesion, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un dictámen de la comision de calidades, pidiendo sea admitido como senador el señor conde de Valdecañas. Quedó sobre la mesa, y se fijará dia para su discusion.

Entróse en la órden del dia, que era la autorizacion para poder plantear los presupuestos desde 1.° de enero; y obtenida la palabra por el señor ministro de Hacienda, continuó su discurso, diciendo que la alteracion en la tarifa de tabacos estaba justificada por la esperiencia del año anterior, luego no puede perjudicar á la renta, como temia el señor conde de Velle. Respecto á los plomos, negó hubiese contradiccion entre el presupuesto y la ley de minas, y lo probó, añadiendo que, aunque algunas de las disposiciones que proponia el gobierno estaban ya autorizadas por reales órdenes, pide, sin embargo, autorizacion para ejecutar esas operaciones.

Combatiendo la estrañeza que causó al señor conde de Velle ver presupuestada una cantidad tan crecida en el presupuesto de carreteras, dijo que era preciso tener en cuenta habia unido el presupuesto ordinario y el estraordinario, cuando en el primero solo hay 24 millones para conservacion de carreteras, cuando en el año anterior solo habia 20, y claro es que á medida que vayan construyéndose mas, será preciso aumentar ese capítulo de gasto.

El diezmo era incompatible con un sistema de Hacienda despues de la revolucion de 89 en Francia, y por eso, tanto allí como aquí, dijo hace años se trabaja por hallar la base, pues debia tenerse presente que hay una gran diferencia entre un gobierno absoluto y uno representativo y medidas que cambian la faz económica del pais deben examinarse con detencion.

Respecto á beneficencia, dijo que contaba con otros recursos mas que los 14 millones que se suponene, y no hay que temer por ella, pues á la altura á que han llegado las ideas de los gobiernos de poco tiempo á esta parte, el principal cuidado es satisfacer la deuda, pues que de no hacerlo surgirian mil obstáculos, y podia asegurar que todas las demas obligaciones se quedarán sin cubrir, si por desgracia ocurriese uno de esos casos que acontecen, pero que la deuda nunca se dejará de pagar.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO (de la comision): Confieso que al oir los cargos que se han hecho al proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M., me creia víctima de una alucinacion. ¿Qué es lo que propone el gabinete? ¿Qué tiene de nuevo lo que pide, para que así se promueva una discusion ardiente y apasionada, cuando este cuerpo está acostumbrado á conceder autorizaciones del mismo género, acaso sin debate alguno?

Estoy de acuerdo con el señor de Velle en que la cuestion de Hacienda es la cuestion vital para el pais.

Su señoría citó el presupuesto de 1850. ¿Por qué no citó el inmediato de 1851? Los gastos ordinarios importaban en este 1,145 millones, y ahora me haré cargo de la observacion hecha por el señor conde de Velle, en lo relativo á haber dividido el actual ministro de Hacienda el presupuesto enordinario y estraordinario. El gobierno lo ha encontrado así, y, por consiguiente, el cargo de su señoría no ha debido dirigirse á los que han seguido la práctica establecida.

Pasando despues el señor conde de Velle á ocuparse de la desamortizacion, dijo que el ministerio no estaba autorizado para poner en ejecucion esa ley; que no era una cuestion de mayoría ó minoría, sino de gobierno, de prerogativa; una cuestion de tiranía, de despotismo. Y por toda razon, nos dijo su señoría que á un gobierno le habia parecido oportuno suspender los efectos de una ley votada por las Cortes y sancionada por la corona, como si un gobierno pudiera tener esas facultades, y no fuera necesario que una ley votada por las Cortes y sancionada por la corona fuese la que derogase otra ley hecha por los poderes legítimos.

Al ver algunos en suspenso los efectos de esa ley por el decreto de 14 de julio de 1856, la llegaron á creer derogada, y en práctica las disposiciones anteriores, y tuve que poner término á lo que se habia establecido respecto á los bienes de propios, haciendo entender que no estaba mas que en suspenso, y que una ley no puede derogarse de otro modo que en la forma que la Constitucion prescribe.

El señor conde de Velle, en la reseña política que trazó, dijo varias cosas, que si su señoría no las esplica, pueden causar malísimo efecto en el pais. Antes de ocuparme de ellas, debo hacerme cargo de una frase de su señoría. Al trazar el señor conde de Velle esa historia para venir á parar á la desamortizacion, dijo que en el año 35 se presentó un *empírico*; y que la cuestion de desamortizacion se resolvió bajo el peso del puñal. (*El señor conde de Velle* —Pido la palabra para rectificar errores). No creo haberme equivocado, puesto que tomo las palabras de su señoría, como no creo que se qaya equivocado tampoco la redaccion del *Estracto*. Pues bien: ese *empírico*, que vino el año 35, llamado por un poder legítimamente constituido, cuando la guerra civil era mas encarnizada, cuando estaban equilibradas las fuerzas ó quizás eran menores las de la Reina, cuando peligraba el trono; ese *empírico*, que habia tenido tambien la fortuna de contribuir á sostener y afianzar el trono constitucional de Portugal; ese hombre *empírico*, sin mas auxilios que su genio, sin haber cursado las aulas, sin instruccion, supo tocar la fibra del pais con esa desamortizacion; allegó la quinta de 100,000 hombres y recursos que faltaban; y ese hombre, cuya memoria se trae á este sitio con esa especie de menosprecio; ese *empírico*, que ejerció la dictadura mas completa que jamás se ha ejercido en materias económicas, en las mayores operaciones de crédito; ese hombre, señores, murió pobre: no dejó en su testamento mas legado que pedir á sus amigos que le diesen sepultura. Respetemos su memoria, respetemos la paz que goza en la tumba.

Se ocupó el señor conde de Velle del fondo de sustitucion militar; y, como ha dicho, muy bien el señor ministro de Hacienda, la aplicacion del sobrante de ese fondo no es cosa nueva, es cosa de 1852. ¿Por qué, pues, su señoría, que tenia entonces medios de influir, ya como hombre político importante, como amigo político y personal del jefe de aquella administracion, no influyó para que no se tocase á un fondo tan sagrado?

Pero el señor conde de Velle ha tocado una cuestion mucho mas grave. "Por 30 miserables millones (decia su señoría), se hace perder su libertad á 5,000 hombres." Y ampliando mas su idea, añadia su señoría: "¡Por 30 miserables millones, cuando tanto se clama contra la esclavitud, se obliga á 5,000 hombres á ser esclavos! ¡Se condenan 5,000 familias á la infelicidad!"

¿Puede compararse jamas la noble carrera militar con la esclavitud del Africa? ¿Puede decirse que el hombre que empuña las armas en defensa de su patria y de su Reina, es como el esclavo condenado al trabajo bajo el látigo de su amo? ¿Eran hordas de esclavos los que combatian en las victorias de Luchana, Arlaban y Gra? Y es tanto mas injusta la comparacion del señor conde de Velle, cuanto que en la carrera de las armas el simple soldado, voluntario ó forzoso, puede llegar á capitan general, último grado de la milicia.

Pero no es esto solo lo que hallo lamentable en el discurso del señor conde de Velle. Su señoría presentó ayer aquí teorías que se estienden en las *cartillas* democráticas, que se circulan subrepticiamente al soldado en los cuarteles. Cuando quiera alguno ir hoy á separar de la obediencia á los soldados, podrá decirles: "Eres esclavo; por 25 ó 30 millones se quita la libertad á 5,000 individuos." Y si los soldados miran con incredulidad á su seductor, podrá añadir este: "No soy yo quien lo dice, es un ilustre senador que ostenta en su pecho las condecoraciones del Estado, un ciudadano opulento: el conde de Velle: *apuntad, escribid* su nombre."

Creo haber contestado al señor conde de Velle, y paso ahora á decir algunas palabras en contestacion al discurso pronunciado por el Sr. Mata y Alós.

Decia el señor general Mata: "¿Qué mérito hay en que el gobierno no gobierne con el estado de sitio? Si todos los partidos estremos están arma al brazo, aguardando el desenlace de esta situacion; si los conspiradores están al lado del gobierno, ¿cómo ha de haber conspiraciones? Si, ademas, los generales que hacemos la oposicion al gobierno, no queremos separar á las tropas de sus deberes, ¿qué mérito puede haber en eso?" Ignoro quiénes son los conspiradores que están al lado del gobierno; no serán los dignos individuos del partido progresista que apoyan la política del gabinete: no se les puede hacer esa injusticia; y si no se dirige á estos, mucho menos puede dirigirse á los que toda la vida hemos sido conservadores.

Que todos los partidos estremos están arma al brazo. En esta espresion encuentro yo el mayor encomio de la situacion actual. ¿Qué gobierno es este que, despues de tantos años de conspiracion, despues de habernos visto obligados á poner en estado de sitio una porcion de provincias, tiene la buena fortuna ó la habilidad de separar á los partidos de la carrera de la conspiracion, esperando que la situacion se despeje? ¿Le parece poco á su señoría, le parece poco al pais el que un gobierno tenga á raya á los conspiradores sin apelar al temor ni á la violencia? Pues yo tomo acta de esas palabras; que se escriban, como decia el señor conde de Velle.

Por lo demas, no encuentro importancia en que los generales de la oposicion no separen á las tropas de la obediencia al gobierno; no hacen en ello mas pue cumplir con su deber: aun cuando los generales quieran conspirar, no lo lograrán, mientras el gobierno de S. M. obre con arreglo á las leyes, mientras repete, como respeta, las prerogativas y los fueros del Parlamento; mientras no se lance al peligroso ó camino de legislar por decretos, mientras no apele, en fin, á empréstitos forzosos ni emplee ningun gónero de violencias.

Es cuando tengo que decir para persuadir al Senado que apruebe el proyecto de autorizacion.

El señor conde de VELLE: Mis fuerzas físicas cansadas, me obligaron ayer á sentarme antes de concluir mi discurso; y hoy he de suplir ligeramente ese vacío, para que el Sr. Bermudez no suponga que concedo al gobierno mas de lo que exige.

Su señoría ha hecho un cargo gravísimo á la administracion de que tanto se ocupado, y se lo ha hecho por una de las medidas que adoptó, medida que su señoría se dió prisa á anular tan luego como subió al ministerio. Cuando tocó este punto, pedí el tomo de decretos en que se halla el de 29 de octubre de 1853, por el cual su señoría propuso á S. M. y S. M. aceptó la revocacion del espedido por el Sr. Bravo Murillo, autorizando la conversion de la deuda diferida en consolidada. Su señoría ha citado este hecho para probar que el Sr. Bravo Murillo multiplicaba las deudas, contra las doctrinas que tuve el honor de esponer ayer, diciendo su señoría que habia creado la deuda esterior; é incurriendo en tales errores en materia de Hacienda, que su señoría se avergonzará cuando la estudie de cerca, y cuando vea un testimonio que le presentaré, con el cual conocerá de que hasta ahora no tiene los conocimientos necesarios para ser ministro de Hacienda.

El Sr. Bravo Murillo no creó ningun papel nuevo cuando propuso á S. M. la conversion, á voluntad de los tenedores, de la deuda diferida en consolidada: lo que hizo fue proporcionar que se cambiase un papel por otro de los que existian. ¡Cosa estraña es no saber un ministro que ha sido de Hacienda, que no se creó entonces un papel nuevo!

Hablar el Sr. Bermudez de Castro de esa conversion como de un acto arbitrario y perjudicial, y haber aconsejado á S. M. el decreto de 29 de abril de 1853, es dar el mas auténtico testimonio de que se proponen á S. M. medidas de gobierno sin exámen ni conocimiento.

Modesto el Sr. Bravo Murillo, jamás buscó las trompetas de la fama para que elogiaran sus ac-

los: tuvo siempre presente el bien de su país. Si no, hubiera habido quien demostrara que el decreto autorizando la conversion de la deuda diferida en consolidada es uno de los pensamientos económicos y de gobierno que ha habido en este pais, y que su revocacion fue uno de los mayores males que podian hacerse al crédito español.

Señores senadores: ¿Sabeis cuánto debe la nacion al decreto del Sr. Bravo Murillo, que el Sr. Bermudez de Castro revocó por creerlo gravoso? Pues debe 165 175 000 rs. en títulos del 3 por 100, y 1.184,002 rs. con 83 cénts., el dia en que se complete la consolidacion, sin haber tenido que anticipar un solo real.

No soy defensor obligado ni voluntario del señor Bravo Murillo, porque no lo necesita. Respecto á sus presupuestos y á sus cuentas, muchos documentos hay donde acudir para ver la exactitud de las cifras del Sr. Bermudez de Castro, el cual no da gran idea de saberlas manejar tan bien como otras armas. Por lo que respecta á las mias, las he sacado de las publicaciones oficiales, y esto responde de su exactitud, y de que no son traidas para sorprender.

Pero su señoría me ha hecho cargos gravísimos, fundados sobre errores de dos naturalezas distintas, de palabras y de apreciaciones: al responder á ellos lo haré tambien á cargos dirigidos contra mis intenciones, aunque estos no se ha atrevido á presentarlos al descubierto, porque su conciencia no se lo permitió sin duda...

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Si el señor senador piensa estenderse mucho, se preguntará al Senado si se proroga la sesion, pues han pasado las horas de reglamento.

El señor conde de VELLE: Voy ahora precisamente á ocuparme del punto mas grave....

El Sr. VICEPRESIDENTE: Entonces se consultará al Senado.

Hecha la pregunta relativa á prorogarse ó no la sesion, el Senado acordó negativamente.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar la sesion del Senado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 23.

Contiene un real decreto, fechado el 21, promoviendo al empleo de brigadier de infantería al coronel de la misma arma, D. Manuel Moreta y Gonzalez, en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas desde la última promocion, por fallecimiento de los brigadieres D. Pedro Alvarez, don Francisco Alvarez Calleruelo y D. Ignacio Bruxó.

Por real órden del ministerio de la Guerra, fecha 10 de enero, se dispone que el arma de caballería saque en el turno que le está señalado, dos hombres, en lugar de uno que hasta ahora ha sacado.

Idem del 24.

Contiene los discursos pronunciados ayer por el presidente del Senado y el de la comision del Congreso al felicitar á S. M. la Reina, y las contestaciones de esta augusta Señora, cuyos documentos insertaremos en nuestro próximo número.

BOLETIN ESTRANJERO.

Por el vapor *Asia* se han recibido noticias de Nueva York, de 4 de enero. Se habia presentado al Congreso un proyecto pidiendo la construccion de diez buques de guerra.

Los aventureros que salieron de Mobila el 9 de diciembre último, á bordo del *Susan*, para ir á conquistar á Nicaragua, volvieron vergonzosamente al mismo punto de partida, conducidos por un buque de guerra inglés, el *Basilisk*.

Por el *Tennesse* se tiene asimismo noticias de Méjico.

El general Carbajal atacó á Puebla el 13 de diciembre, pero se vió precisado á retirarse. El general Corona y otros amigos de Santanna fueron presos el 17 en Méjico, y se temió por algun tiempo una sublevacion popular.

El gobierno existente ha dirigido un llamamiento á Francia y á España contra la intervencion de los americanos del Norte.

Se confirma haberse hallado en Tacubaya, en la casa ocupada anteriormente por Mr. Forsyth, ministro norte-americano, numerosas barras procedentes de la fundicion de los vasos sagrados de la catedral de Morella.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En una casa del pueblo de la Cavada (Santander) ha ocurrido un incendio, con la terrible desgracia de haber perecido, segun aseguran, la dueña con tres criaturas, debiendo el marido su salvacion á haberse arrojado por la ventana, con algunas quemaduras de consideracion.

—Se ha recibido de Nuevo Méjico la confirmacion de los asesinatos cometidos por los indios comanches en los viajeros que salieron de Alburquerque con el correo del 15 de noviembre. Todos han perecido, y tanto la mala como los despachos han sido destruidos por estos salvajes, que no quieren permitir que se abra un camino en su territorio.

—A principios del siglo XVIII vivió en Madrid como legado de Su Santidad, Jacobo Grattis, natural de Mantua, que alcanzó la edad de ciento cuatro años, muriendo á la una de la noche. Todos aquellos terrenos eran de su propiedad, y eran jardines en su mayor parte, lo cual dió lugar á los nombres de la calle de Jardines y del Clavel.

—La noche de la semana próxima que se sirva señalar S. M. la Reina se verificará una funcion estraordinaria en el teatro de la Zarzuela, á beneficio de un nuevo establecimiento de caridad que se va á instalar en Granada. La iniciativa de esta funcion ha sido de S. M., y el empresario, Sr. Salas, ha acogido el pensamiento de nuestra soberana con satisfaccion.

La funcion á que asistirán SS. MM. la Reina y el Rey con los príncipes de Baviera, se compondrá de la zarzuela *El Grumete* de la sinfonía del maestro Barbieri, que se ejecutó el año anterior por la orquesta y varias bandas de música militar, de *El Pleito de El Cocinero* y de otra zarzuela aun no designada.

—Ha regresado á esta corte el Sr. D. Fermin Gonzalo Moron, donde parece se propone impulsar la publicacion del periódico de literatura *El Ateneo de Madrid*.

—Han circulado impresos los presupuestos municipales y provinciales pertenecientes á 1857, hallándose adelantada la impresion de los de 1858. Los que corresponden al trienio de 1854, 55, y 56, están ya estendidos; les falta la revision y correccion.

—Anoche ha sido denunciada *La Discusion.*

—El 20 se presentó por sesta vez en el teatro del Príncipe, la comedia de capa y espada, del señor Ossorio, *La Aurora de la fortuna.*

La pieza *Un milagro del misterio*, que se puso de fin de fiesta, es tambien de capa y espada; de suerte, que la funcion fue completamente de abrigo.

La concurrencia numerosa y escogida, y el señor Ossorio, tanto en la comedia como en la pieza, arrancó del público repetidas muestras de aprobacion.

—Un jóven conocido, dice un diario, en la república de las letras, ha atentado contra su vida el dia 8 del actual, en el camino de la fuente Castellana, clavándose un puñal en el pecho.

Los médicos dan muy pocas esperanzas de vida, si bien esperan todo de una naturaleza de diez y nueve años.

—D. José Hambert, fabricante de objetos de marisco, de Mahon, tuvo dias pasados la honra de ser recibido por SS. MM. la Reina y el Rey. Tenemos entendido que nuestros augustos monarcas se dignaron hacer los mas justos elogios de un magnífico templete que dicho artista les presentó, y cuya obra es una verdadera notabilidad en su género.

—A 24,639 asciende el número de estudiantes matriculados en Madrid en el corriente curso de 1858 á 1859, distribuidos del modo siguiente: 16,008 en la universidad, que comprende los estudios de segunda enseñanza, notariado y facultades; 3,513 en las escuelas superiores; 748 en las escuelas profesionales; 2,493 en las de primera enseñanza, y 1,877 en las de segunda, hallándose comprendidos en esta cifra los alumnos matriculados en los institutos de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo.

—Se ha fijado el plazo del 15 al 25 de este mes para la rectificacion de las listas electorales francesas; el censo electoral consta de diez millones de individuos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 60 rs. fanega. La cebada á 26 1/2 á 29. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 1/2 id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

SANTOS DE LA SEMANA.

23. *San Ildefonso*, Arzobispo de Toledo.—La que solo es madre, y no juez, convida al amor sin recelo.—El mismo San Ildefonso.—Amor á María Santísima. Por los devotos de María.

24. *Nuestra Señora de la Paz.*—Quien da su hacienda al pobre, no da su ánima al demonio.—Hacer limosna por amor de Dios.—Por los limosneros.

25. *La Conversion de San Pablo.*—No quiero gloriarme sino en la Cruz de mi Señor Jesucristo.—El mismo Santo Apóstol. — Conformidad en los trabajos. Por la conversion de los herejes.

26. *San Policarpo, Obispo y mártir.*—El ser agradecido á los beneficios, dispone á recibir otros; el ser ingrato, á perder los recibidos.—San Bernardo.—Agradecer los beneficios divinos. Por el alma mas ingrata á Dios.

27. *San Juan Crisóstomo.*—Si buscamos las cosas dulces, es necesario que no nos quejemos de las amargas.—El mismo Santo.—Tomar todas las cosas de la mano de Dios. Por los amadores de sí mismos.

28. *San Julian, Obispo de Cuenca.*—Aunque conocieras todas las cosas, si no te conoces á ti mismo, es lo mismo que edificar sin fundamento la ruina, y no el edificio. —*Boec.*— Conocimiento propio. Por los soberbios.

29. *San Francisco de Sales.*—No se puede amar á Dios perfectamente, si no desprendemos el corazon de afecto á las cosas caducas.—El mismo Santo. — Desapego de todo lo criado. Por los mundanos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La conversion de San Pablo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 31-10.
Amortizable de primera 17-50.
Idem de segunda, 12
Deuda del personal, 14-15.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 183.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-50.
Paris, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-95.
Idem 4 1/2 por 100, 97.
Idem españoles.—3 por 100, 41.
Consolidados ingleses, 95. 7/8

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Corfú 21.—Mr. Foung ha convocado el Parlamento, que Gladstonne abrirá el 25. De los 40 diputados, 27 estarán por las reformas sin union.

Viena 21.—La princesa de Nápoles continúa aquí.

Munich 21.—M. Heguemberg y M. Weis han sido nombrados primero y segundo presidentes de la Cámara.

Turin 21.— El general austriaco que manda en Ferrara pidió provisiones para la ciudadela, y el ayuntamiento se las negó. Una peticion del Austria al gobierno toscano, de hombres y dinero en caso de guerra ha causado disidencias en el ministerio toscano.

Paris 21.—El conde de Trápani debe casarse con la princesa María Luisa de Baviera. En Santo Domingo ha sido nombrado presidente Santanna, y vicepresidente Abad Alfan.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,137. Madrid martes 25 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre. 8 ps. fs.; un año, 15.

SUPRESION DE LOS DIAS FESTIVOS.

—

Ya que, con motivo de la discusion de la contestacion al discurso de la corona, ha vuelto á resonar en el Congreso esta proposicion, que no responde á ninguno de los intereses del pais, como reclamada única y esclusivamente por el interes revolucionario, nos creemos en el deber de reproducir en LA REGENERACION los artículos que, combatiendo esa idea tan funesta, se nos han remitido por personas tan piadosas como entendidas. Bajo este aspecto, creemos que no podrá menos de ser leida con interes la siguiente comunicacion:

"Solo á la Iglesia, como á maestra de las costumbres, y columna y apoyo de la verdad, atañe el conducir á los fieles á la grande obra de su santificacion, porque á ella sola es concedido proponer medios ciertos y seguros para llegar al mas alto y provechoso de los fines. Ni tenemos por qué molestarnos: esta madre, prudente y cuidadosa, está siempre de atalaya, con objeto de ser la primera en distinguir de tiempos y costumbres, y ocurrir á las demandas y exigencias de los unos y las otras. En el novísimo Concordato se advierten muchas y hondas variaciones en nuestra disciplina, sin haberlas empujado y ni aun iniciado la prensa.

»Siempre fue mas conveniente obedecer que discutir; pero lo es mucho mas en unos tiempos en que la sociedad vive alarmada á vista de la corrupcion de costumbres, y se recomienda y encarece, cual una de las necesidades mayores, la de fortalecer sus vínculos, harto relajados. Si la moral pública no ha de resentirse, es necesario reservar á la sabiduría del santuario lo que es de su peculiar incumbencia; porque el pueblo sencillo, que no sabe ni tiene obligacion de discernir entre lo sustancial y accesorio, y que, si es caso, aprecia en tanto un dia de fiesta, como un artículo de fe, no gana nada con esta clase de discusiones.

»¿Y será conveniente suprimir nuestros dias festivos? Si los presentes tiempos fueran los de nuestros padres, en que, para mejor atravesar el corto espacio de su peregrinacion, habian cuidado elevar mas asilos de instruccion, de hospitalidad y de toda clase de beneficencia, que columnas miliarias erigieran los antiguos romanos para marcar las distancias que los separaban de la ciudad de las siete colinas, semejante pretension no apareceria tan inconveniente y monstruosa: mas aspirar á una variacion de esta naturaleza, hoy, que semejantes asilos han menguado ó casi desaparecido, es una crueldad matizada con colores de impía. Los que no aciertan á estender su vista mas allá de los muros que habitan, es preciso que entiendan que los bienes producidos por aquellas fundaciones piadosas se ven suplidos hoy en las poblaciones rústicas con la santificacion de las fiestas.

»Cuando los auxiliares del clero parroquial eran en número conveniente, y por tantos y tan diversos medios se aspiraba á la moralizacion del pueblo, no era ni tan apremiante ni urgente la reunion de este para oir la voz de su pastor; mas cuando nada de esto existe: cuando este clero vive aislado y abandonado á sus propios y únicos recursos; cuando le es imposible multiplicarse en tantas partes cuantas las necesidades reclaman; cuando la campiña se ve reducida á recibir los únicos auxilios de vida y de luz que le dispensa el propio Pastor, pretender en tales circunstancias economizar los casos y ocasiones en que el pueblo se ilustra y fortifica, es tanto como desear la abyeccion y la muerte de este mismo pueblo. Cuando no es dado remediar la suerte de esos hijos, legítimos descendientes de Adan, ¿por qué amenguarles los momentos en que se olvidan de lo desgraciados que han nacido? ¿Por qué escatimar las ocasiones en que se juzgan felices y se provéen de virtud y fortaleza para emprender de nuevo sus aperreadas tareas con resignacion y complacencia?

»Las tertulias, los casinos, los gabinetes de lectura, los teatros y salones de recreo se concretan en las aldeas á oir y ver á su Pastor; interesarse en su bien con entrañable espíritu de bondad y de paciencia y doctrina. A esta voz caritativa y paternal se ven reducidos hoy en las casas del campo, los hospitales y casas de instruccion y los demas asilos de beneficencia. La eficacia de esta voz autorizada y compasiva contribuye muy principalmente á que en el dia festivo se restaure el derruido albergue del pobre; á que se aren y siembren los eriales del huérfano y de la viuda, y se recoja al par la cantidad que les exime de ser gravosos á las casas de misericordia. Nuestra madre la Iglesia, abundando en el entrañable espíritu de caridad de su Divino fundador, no quiere ejecutar con menoscabo de esta virtud soberana lo que es ordenado solo por su amor.

»Esta solicitud paternal, desplegada por los párrocos en los dias festivos de un modo desconocido á cierta clase de gentes, es la que contribuye tambien á mantener en las poblaciones pequeñas la sencillez de costumbres, la que fomenta en su corazon el fuego de un puro y no menguado patriotismo, y la que al traves de los siglos va trasmitiendo la original belleza de nuestro carácter. El animado é ingenioso artista, si se empeña en su diseño, no parará mientes en los variados tipos que ofrecer pueden á su vista las capitales populosas; su rica y dorada fantasía irá á reflejarse mas bien sobre la tostada frente del que habita nuestras destempladas llanuras, ó en la hidalga y risueña faz del que al nacer halló acampada su tienda sobre el costado de la montaña y en la hondura ó garganta de sus valles.

»Pobres de recursos deben andar los que se empeñan en la supresion de las fiestas, prevalidos del ejemplo de la Francia. Amen de las concluyentes razones que aparecieron contra este argumento en las columnas de LA REGENERACION, yo diria que sola esta circunstancia es mas que suficiente para que en todo evento debamos hacer lo contrario. Si nuestra independencia ha de ser una verdad, y si nuestra nacion ha de suponer algo ante los ojos del mundo, ¿á dónde y cómo hallar y sostener el espíritu que crea este don precioso y le agranda y vigoriza? Si damos en la furibunda manía de amanerarnos en todo á la francesa, los que en momentos terribles se sientan con brios para no consentir impunemente el baldon y la ignominia de su patria, ¿á qué palancas habrán de acudir para avivar nuestra hereditaria altivez, y escitar el entusiasmo y ardimiento? Para escribir en provecho del público, ademas de la cabeza. es necesario tambien contar con el corazon.

»Hasta aquí se han opuesto solo á nuestra marcha despreciables pigmeos; pero ahora tenemos que habérnoslas nada menos que con un gigante por el estilo de aquel que por cuarenta dias no cesó de provocar con arrogancia insultante al ejército del Dios de Israel. Tal es, en mi concepto, esa decantada pérdida de inmensos millones, acarreada por las festividades religiosas, y con que los amigos de las upresion nos vienen insultando y aturdiendo los oidos, no ya por cuarenta dias, como el Goliat de David, sino por mas de cuarenta años.

»Si la gravedad del asunto lo consintiera, podríamos saldar estas cuentas, recitando aquella fábula del lechon, ternero y vaca, de la lechera de *Samaniego*: mas ya que la seriedad é importancia no se presten á esta clase de símiles, tomaremos piedras muy limpias del torrente de las Divinas Escrituras, para ver si conseguimos clavarlas al gigante en la frente.

»Parece imposible que haya hombres capaces de oponer á cuestiones de tal naturaleza semejantes argumentos. El sentido comun dicta que la materia es llamada á avalorarse en la balanza del espíritu, y no este en la de la materia, por ser verdad incontrovertible que el menor grado de bien moral supera en estima á todos los bienes del universo material. Establecidas las festividades religiosas para conseguir la felicidad de espíritu, cuyo logro, segun la Divina Sabiduría, á nada es comparable, y no consistiendo esta en el oro ni en la plata, y ni en el comer ni en el beber, sino en los frutos y gozo del Espíritu Santo, ¿á que venirnos con reparos y objeciones que entre nosotros no tienen valor, y que los cristianos no pueden, no deben admitir, y mucho menos oponer?

»¡Ay del pueblo que se atreve á intentar el trastorno del órden y armonía que á cada una de las cosas plugo al Divino Hacedor señalar! De estos conatos de sacrílega confusion nacen el apocamiento y la degradacion de los sentimientos cívicos, y tras ellos la humillacion y ruina de un pueblo. Infundid en el ánimo de este nobleza de pensamientos, dignidad de miras y elevacion de ideas, y lograreis centuplicar los bienes de acá al ceñir nuestra frente con laurel de gloria, porque la materia se ve determinada á seguir al espíritu, como gira el satélite al rededor de su planeta. Mirad á nuestros padres con el Rosario en la mano, celebrando dias en honor de Dios, y consagrando iglesias y fundando conventos; pero mirad tambien que esos dias, que esas iglesias y conventos dan por resultado las preciosidades árabes, y la conquista de estos en primer término, y en segundo la posesion de un mundo surcado de rios de oro y cubierto de montañas de plata. Ahora digo yo: ¿quién entenderia mejor las cuentas de sumar y de restar y los cálculos de esplotacion? ¿Nuestros padres, que nos legaron todo esto, ó los hijos, que no hemos tenido valor para conservarlo?

»Para llegar á conseguir es preciso saber antes desear y pedir. Sobre las naciones, lo mismo que sobre el individuo, se hace sentir la fuerza de aquella sentencia de la Divina Sabiduría, que dice: "A todo el que tie»ne se le dará y tendrá mas; pero al que no »tiene, se le quitará aun lo que tiene. (San »Lúcas, 19, 26)." Los cálculos matemáticos en la reduccion de las fiestas, son parecidos á los del avaro, que da al traste con sus tesoros, porque no tiene virtud para desprenderse de un cornado. Hasta el gentil macedonio viene á robustecer esta verdad al rechazar indignado los ricos presentes de Darío.

»Cuando la filosofía de la historia haya dado pasos mas adelantados en su principiada carrera, el sentido público rechazará indignado esa amalgama sacrílega de cuestiones inconexas y comparaciones monstruosas, que está hoy lejos de admitir una sindéresis que no se vea preocupada.

»Si tomamos en cuenta lo dicho hasta aquí, así como el que la mayor parte de las fiestas vienen en tiempo muerto para la agricultura, y el que la Sagrada Congregacion del Concilio juzgó en 22 de abril de 1599 ser lícito el trabajar en dias festivos para las cosas necesarias á la vida y espuestas á perecer, principalmente en tiempo de vendimias y recoleccion de mieses y otros frutos, y toda vez que la necesidad lo reclame y la piedad lo aconseje, ¿qué renta da una cuestion que por largos años tanto pábulo viene dando para levantar el grito en la prensa y en el Parlamento? Solo la manía de impugnar y el prurito de echarla de reformistas.

»F. R. F."

SINTOMAS GRAVES.

—

Á EL CLAMOR PÚBLICO.

El Clamor Público nos ha sorprendido el domingo con un artículo que nos ha hecho concebir serios temores por la salud de nuestro querido colega.

Vejigatorios. — Vendas—revulsivos—botas—Santo oficio—chamuscondillos—neo-catolicismo—arrobamientos.....

De todo esto habla *El Clamor*, y todas esas palabras escribe, ¿para qué?

Para repetir que el autor del *Cura de Aldea* es liberal, y que puede muy bien rechazase los elogios de la prensa monárquica *sin haber leido ni haber visto* la obra de uno de los correligionarios del perturbado órgano de los célebres *resellados*.

Un poco de calma, caro cofrade, que seria muy sensible que quien va por tan buen camino llegase á perder sus apreciables dotes de ilustracion y sabiduría.

Si nosotros no queremos reñir con *El Clamor Público*, ¿por qué ese afan de devolvernos mal por bien?

¿Pretende nuestro colega, invocando el antecedente del Sr. Escrich, que, á pesar de ser *liberal*, escribe dramas como *El Cura de Aldea*, que le concedamos la cualidad de ser un diario católico?

Pues concedido, y no hay mas que hablar.

Desde hoy relegamos al olvido aquellos artículos en que el diario *convertido* cantaba las escelencias del culto protestante, abogando unas veces con notable ardor por la destruccion en España de la unidad católica; asociándose otras á los *libre-cultistas* de la *Constituyente*; llamando, en fin, ignominiosos á los *tratados* ajustados con el Sumo Pontífice.

Nada de recuerdos intempestivos ni invocacion de antecedentes inoportunos.

Para *El Clamor*, que ha *progresado* ya hasta el punto de ser partidario de gobiernos que mandan con la Constitucion de 45 *reformada*, con la ley de imprenta de Nocedal, y que se apoyan en mayorías que votan las actas de Toledo y Frechilla, las de Castrojeriz y Bande, y que no permiten *ni aun la lectura* de proposiciones liberales, para quien estos progresos ha hecho, nosotros no tenemos, no podemos tener mas que dulzura y benevolencia.

Otorgamos, pues, lo que *El Clamor* pide; y así, como no le llamamos ya progresista, sino *resellado*, tampoco le mortificaremos por sus antiguas ideas en materias religiosas.

Despues de todo, ¿no están ahí los señores Heros, Luxán, Santa Cruz y Caballero, conmilitones de *El Clamor Público*, encargados de dirigir la construccion de una basílica?

———

INSTITUTO COLEGIO DE CABRA.

El Sr. D. Juan Antonio de la Corte, director del colegio de segunda enseñanza de la Purísima Concepcion de la ciudad de Cabra, ha tenido la bondad de remitirnos la memoria que ha publicado sobre el desempeño de la comision que S. M. se dignó confiarle en noviembre de 1857, para reorganizar y dirigir en los diversos ramos el citado instituto-colegio.

Respecto á la parte religiosa, se espresa el Sr. de la Corte en los siguientes términos, por los cuales no podemos menos de felicitarle cordialmente:

"Desde mi venida á Cabra en la proximidad del 8 de diciembre, en que la Iglesia nuestra madre celebra el misterio de la Inmaculada Concepcion, creí era el primero de mis deberes hacer que el instituto-colegio tributase sus rendidos homenajes á la gloriosa titular que hoy patrocina y dirige los pasos de la juventud académica de España, y muy señaladamente favorece desde su creacion á la que se alberga en esta insigne casa, puesta bajo su amparo maternal. Yo tambien queria pedir fervorosamente á Nuestra Señora que se dignase alumbrar mi entendimiento y disponer mi corazon al mas acertado desempeño del encargo que S. M. se sirviera confiarme; y con tal objeto el claustro de catedráticos y los superiores y alumnos del establecimiento asistieron conmigo á la funcion solemnísima que tuvo lugar en el vecino templo de la Soledad, prestándose el Sr. Arcipreste, compatrono, á celebrarla, y el señor cura propio y antiguo profesor del colegio, D. José Toledo y Trujillo, á improvisar una brillante oracion, que dejó en estremo satisfechos á cuantos tuvieron el gusto de escucharla de sus autorizados labios.

»Durante la Cuaresma, se verificaron á puerta cerrada en la misma semana ejercicios espirituales y exámenes de doctrina cristiana, para disponer debidamente á la comunion pascual á los escolares de los seis años de latinidad, humanidades y filosofía, en cuyos actos, presididos por mí, tuvimos el gusto de oir las escelentes pláticas doctrinales, de que con laudable desprendimiento y el mas satisfactorio desempeño se encargaron el dicho Sr. Toledo y los Sres. D. Juan Nuño y D. Antonio de Mora, cura ecónomo el primero de esta parroquial, y catedrático el segundo de esta casa.

»En la mañana del Jueves Santo, despues de asistir á los Divinos Oficios, los profesores conmigo, á la cabeza de todos los empleados dependientes del instituto-colegio, dieron público testimonio del espíritu religioso que los anima y vivifica, para inculcar la doctrina católica en el ánimo de la juventud á quien educan é instruyen, visitando con profundo acatamiento á la Majestad Divina oculta en nuestros sagrarios.

»Las prácticas religiosas que prescriben los reglamentos, y que son la base necesaria é imprescindible de toda buena educacion, se han ejecutado diariamente por los jefes y alumnos del colegio, conciliando cuanto dicta la razon con aquello que la prudencia aconseja; y lo propio ha sucedido en el delicado negocio de la frecuencia oportuna de los Santos Sacramentos, habiendo yo quedado plenamente satisfecho de los caballeros colegiales, que se refleja en sus costumbres, acciones y palabras, y que ha brillado de una manera elocuente y práctica en el rasgo sublime de caridad cristiana, que cual chispa eléctrica brotó del pecho del mas pequeño alumno interno de esta casa, é inflamó los corazones de profesores y discípulos, cuando viéndose el colegial-inspector D. Francisco Morales Carrascoso en el duro trance de abandonar sus estudios y de segar en flor las esperanzas de su familia, por haberle cabido la suerte de soldado, corrimos todos, á impulsos de aquel niño (1), á depositar nuestras ofrendas respectivas, y quedó libre del servicio militar, en aptitud de colocarse bajo las banderas de la Iglesia, cual hoy le contemplamos.

(1) El colegial que promovió la idea se llama D. Claudio Lopez y Jimenez, que, asociado á don Romualdo Moreno y Montaño, se puso á la cabeza de la suscricion para librar al Sr. Morales Carrascoso, cuyo importe ascendió á 3,058 rs.; y es notable que hasta los criados del colegio formaron vivo empeño en unirse al pensamiento; siendo necesario para calmar el anhelo del portero, Agustin Salvador, que se le permitiese contribuir con 20 rs. á esta meritoria obra.

Llamamos la atencion sobre los siguientes discursos que publica ayer la *Gaceta:*

El Presidente del Senado tuvo la honra de dirigir la palabra á S. M. con el siguiente discurso:

"Señora: Al felicitar el Senado á V. M. en el fausto y solemne dia del serenísimo señor Príncipe de Asturias, se congratula con V. M. de ver realizadas las mas halagüeñas esperanzas de los españoles, porque S. A. R. está destinado á continuar en el trono la ilustre sucesion de V. M. y la esclarecida serie de los Alfonsos.

El Senado pide al cielo que conceda á V. M. un larguísimo reinado, para que pueda completar la gran obra de regenerar la nacion española, que con tanta gloria como feliz éxito está cumpliendo; y para que el tierno Príncipe, en la edad de la razon, aprenda, del ejemplo de V. M. y de los labios de su augusto padre, que el poderío de los Reyes estriba en la felicidad y amor de los pueblos.

La Divina Providencia conceda á V. M. celebrar este dia muchos años, como el Senado desea para bien de la monarquía."

S. M. la Reina se dignó contestar en los términos siguientes:

"Señores senadores: Los sentimientos que el Senado me espresa en este dia son en estremo gratos á mi corazon.

El cielo ha oido muchos de nuestros votos y realizará nuestras esperanzas.

Yo continuaré, animada de fe vivísima en los recursos del pais y en el genio de los españoles, la obra que he comenzado; y para que la termine, si la Providencia no me concediese tanta dicha, educaré, con el auxilio de mi augusto esposo, al Príncipe, nuestro querido hijo, en los sentimientos de amor á los pueblos y de veneracion á nuestra Religion sagrada.

Nosotros le diremos con cuánto heroismo ha combatido el pueblo español por el trono de sus Reyes, y cuán digno es de que consagre todas las horas de su existencia á promover su prosperidad y su gloria.

Confío en que para tan altos fines el Senado seguirá dándome la cooperacion que tan útil ha sido en todas épocas."

Acto continuo, los señores senadores que componian la comision tuvieron la honra de besar la real mano.

En seguida S. M. la Reina se dignó recibir la comision del Congreso de diputados nombrada para felicitar á S. M. con igual motivo.

El presidente de la comision tuvo lo honra de dirigir á nuestra augusta soberana las siguientes palabras:

"Señora: En nombre del Congreso de los diputados venimos á felicitar á V. M., su augusto esposo y real familia por los dias del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

Quiera el cielo, señora, que por largos años reciba V. M. estas felicitaciones, para que, aleccionando á su augusto hijo en el respeto á las leyes y en el amor á sus pueblos, continúe la gran obra comenzada por V. M. de enlazar las tradiciones de la antigua monarquía con los adelantos de la civilizacion moderna, y repita las ínclitas proezas de los pasados Alfonsos.

Tales son, señora, las aspiraciones del Congreso de los diputados, eco fiel de la nacion española."

S. M. la Reina se dignó contestar en los siguientes términos:

"Señores diputados: Con el mayor placer recibo las felicitaciones del Congreso en este dia tan grato para mi corazon.

Desde que ví realizado el mas ardiente deseo de mi alma, formé con mi augusto esposo el decidido propósito de inculcar en el ánimo de nuestro amado hijo el mas vivo sentimiento de amor al pueblo español, el respeto á las leyes, y la fe y confianza en el porvenir de nuestra gran nacion.

Espero que la Divina Providencia, oyendo mis fervientes súplicas y los votos del Congreso, eco fiel de las aspiraciones de la nacion entera, hará que un dia sea nuestro querido hijo digno sucesor de los ínclitos Reyes de Castilla que llevaron su nombre."

Acto continuo, los señores diputados que componian la comision tuvieron la honra de besar la real mano.

Leemos en un periódico:

"Parece que en ciertas poblaciones de provincia los patriotas van entrando en calor. De Baena, en la de Córdoba, escriben á un colega, que en el entierro de un patriota se permitió, por un alcalde de la union, que administra hoy aquella villa, tocar al clero, por la que fue banda de la estinguida benemérita, el *Himno de Riego* cuando atravesaba por entre el duelo, que estaba dividido en dos filas. Concluido el entierro, se alborotó por las calles con el consabido *Himno*, y hubo una espansion verdaderamente patriótica, con sus *vivas y mueras*, etc. Todo esto presidido, para mayor órden por supuesto, por el señor alcalde, que, á falta de parientes del finado, presidió el referido duelo."

Si hubiéramos de creer á *La Andalucía*, periódico sevillano, era cosa resuelta el viaje de SS. MM. á Sevilla para la primavera próxima. Hé aquí lo que á este propósito dice el citado diario:

"El viaje se conceptúa universalmente como asunto resuelto, y tanto SS. MM. como sus augustos hijos abandonarán la corte en marzo, hácia la mediacion de mes, deteniéndose en Córdoba, cuya antigua y famosa catedral y notables edificios conocen por históricas noticias y numerosos relatos nuestros Reyes, y se proponen visitar con curiosa atencion. En nuestra capital se detendrán SS. MM. hasta pasadas Semana Santa y feria, de cuyas ceremonias y brillante animacion tienen una ventajosa y risueña idea, contribuyendo con SS. AA., los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, al prestigio y ostentacion de nuestras festividades religiosa y civil, y examinando cuantas preciosidades artísticas monumentales é históricas encierra la Reina del Guadalquivir, al par que honrando con su presencia los talleres, fábricas, espectáculos y reuniones públicas. En los primeros dias de mayo SS. MM. se dirigirán á Cádiz, de cuya importante plaza tiene datos preciosos, y cuya apreciacion cumplida están por tanto en circunstancias satisfactorias de hacer. De Cádiz, por Málaga y Alicante, regresarán á Madrid, durando el viaje dos meses y medio, y volviendo á la villa y corte para principios de junio. Omitimos la espresion de júbilo que nos causa y tenemos la conciencia de que producirá la confirmacion de tan faustas noticias."

El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 23 de noviembre último, que no ocurre novedad alguna en dichas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

GLORIAS MONÁRQUICAS.

Recomendamos á los sistemáticos oposicionistas de los tiempos antiguos, las siguientes líneas que un diario liberal dedicó el domingo al Príncipe de Asturias.

"Deber es hoy de todo español ayudar á la paternal solicitud de nuestros Reyes con súplicas fervorosas al Señor de los señores, á fin de que llegue Alfonso XII á sentarse en el trono de San Fernando, gobernando á su pueblo, con el celo católico de Alfonso I; con la santidad y pureza de Alfonso II; con la magnanimidad de Alfonso III; con el desapego de Alfonso IV á las cosas de la tierra; con el amor que Alfonso V supo conquistarse en el corazon de sus súbditos; con la gloria de Alfonso VI, la energía de Alfonso VII, la bondad de Alfonso VIII, la fortuna de Alfonso IX, la sabiduría de Alfonso X y la justicia de Alfonso XI."

Quisiéramos oir á nuestros adversarios lo que dicen al pasar su vista por los honrosos dictados con que en esas líneas se escriben once nombres de otros tantos monarcas españoles.

VERA EFIGIES.

Hé aquí bien pintados, en pocas palabras, á nuestros liberalistas:

"Somos tolerantes (imponiendo su voluntad), amigos de la discusion (con una mayoría subordinada), transigentes (con un despotismo exajerado), y económicos (gravando los presupuestos con una hornada de empleados)."

EL SISTEMA EN LA PRACTICA.

El pueblo, segun *Las Novedades*, ejerce la soberanía en las elecciones; y aunque la Constitucion dice que las Cortes duren cinco años, el hecho es que por término medio no han durado jamas año y medio.

Esta declaracion puede juntarse con aquella otra de haber sido *constantemente adulterada* la voluntad electoral.

¡Qué buenos, y sobre todo, qué francos van siendo los liberales!

Escribid, apuntad, diremos ahora nosotros con el señor conde de Velle.

YA LO SABEMOS.

Contestando *La Discusion* á *La Esperanza*, dice, refiriendo las observaciones hechas por este diario respecto á las opiniones religiosas de la democracia:

"La vergüenza y el baldon caerán sobre el que, como *La Esperanza*, desentendiéndose de las razones alegadas, lleva la cuestion á un terreno en el cual no ha entrado nuestro periódico, y que sabe bien *La Esperanza* que no puede entrar *La Discusion*, porque no se lo permite la ley ni se lo toleraria el fiscal."

Nuestros lectores comprenderán qué es lo que habria de decir *La Discusion* si la ley y el fiscal no se lo prohibiesen.

REVISTA RELIGIOSA.

COCHINCHINA.

LAS EXEQUIAS DE UN FRANCES.

Ayer tarde presencié una ceremonia que me causó no pequeña sensacion.

Sonaban las tres y media, cuando del costado de la *Saone* desatracaba un gran bote, impulsado por robustos marineros, llevando á su bordo á Mons. Pelerin, Obispo bribliense y Vicario apostólico del distrito en que está enclavada la bahía de Turon, al capellan y médico de la *Saone*, dos oficiales de infantería de marina, y al que escribe estos renglones, convidado de antemano con la atencion mas delicada. Seguia detras, á remolque, un bote blanco, que los franceses llaman *baleinière*, conduciendo otro oficial, que custodiaba una caja, sobre la que habia un paño negro con una gran Cruz blanca en el centro: allí iba el cadáver de *M. Reynaud*, jóven y apreciable misionero, que dejando las mas caras afecciones, y con porvenir halagüeño, acababa de llegar de Francia, para consumir sus dias entre los idólatras de este mismo vicariato. Vió, y aun pisó su tierra de promision; pero no pudo principiar su laborioso apostolado: el Señor, que acepta los deseos de una buena voluntad, habrá recompensado el heróico sacrificio de este digno sacerdote.

Caminaban los botes con bastante lentitud, porque el viento era contrario y la mar estaba gruesa: el Obispo y capellan recitaban algunas preces en voz baja: los demas guardábamos un silencio lúgubre: no se oia mas que el acompasado choque de los remos. Todos los buques pusieron á media asta la bandera nacional; de todos ellos se destacaban botes con oficiales, que aumentaban el cortejo, mientras que de la bateria de la *aguada* descendia á unírsenos un piquete de veinticinco hombres, á las órdenes de un jóven y bien apuesto oficial. Dos cañonazos, disparados en la *Saone*, anunciaron que la comitiva habia saltado en tierra, y se puso en marcha en el órden siguiente:

Precedian la cruz, turíbulo é hisopo; monseñor iba detras, haciendo de preste, llevando á su izquierda á los capellanes de la *Saone* y *Némesis*, y á su derecha al padre capellan de la division española, al P. Rivas, que se unió en aquel momento y á mí; cuatro marineros conducian el cadáver, y cerraba la marcha la oficialidad, que representaba toda la escuadra, caminando todos entre las filas del piquete, que se habia abierto en dos alas paralelas.

La comitiva pasó silenciosa delante del campamento español; llegó al sitio destinado para cementerio; el Obispo y sacerdotes recitaron el oficio que manda el ritual romano, y fue depositado el cadáver en la fosa. El preste tomo el hisopo y roció la caja con agua bendita; lo dió á los sacerdotes, que hicieron lo mismo, primero los españoles y despues los franceses, y en seguida todos los acompañantes, siguiendo su antigüedad y graduacion, practicaron la misma ceremonia con la mayor gravedad y compostura. Aun faltaba otro acto nunca visto en

tre nosotros. El piquete, que habia hecho dos descargas, avanzó, y desfiló por delante de la fosa, á la que, y sobre la caja, disparó cada soldado el fusil, marchando sin detenerse á ocupar su posicion. Pregunté el significado de esta ceremonia, y me dijeron que eran los honores militares dispuestos por la ordenanza: en seguida cubrieron el cadáver, y cada cual se retiró á su buque ó alojamiento respectivo.

Tal es la costumbre observada entre franceses: así lo vimos practicar en *Yulincan*, á la muerte de un oficial de la *Meurthe;* así se hizo aquí cuando murió un capitan de infantería, y así se ejectó dias pasados en las exequias del apreciable M. Labbe, capitan de ingenieros, á quien todos conocieron en Manila. Murió el 29 del pasado, y el almirante, para perpetuar su nombre, ha dispuesto que la batería que trazó y dirigió este entendido oficial, se denomine en todos los documentos oficiales la *batería de Labbe*.

Bahía de Turon 7 de octubre de 1858.

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico*.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior..........	6,732 6
El mayordomo de cámara del escelentísimo é Illmo. Sr. Obispo de Leon, por la colecta realizada el dia 16 en la funcion religiosa celebrada en dicha ciudad............	2,500
D. José Miralles...........	2 20
	9,234 26

LA IGLESIA CATOLICA EN RUSIA.

Segun vemos en una carta de las fronteras de Polonia, inserta en un periódico estranjero, la condicion de la Iglesia católica en aquellos paises continúa siendo cada dia mas precaria. Los tiempos de la persecucion se han renovado, y la actual es tanto mas deplorable, cuanto que, cebándose sin misericordia, se engalana con ciertas formas de rectitud y se cubre enteramente con la capa de mansedumbre y tolerancia.

Despues de la espoliacion hecha en perjuicio de los latinos en Wilna, en donde la iglesia y el convento de padres agustinos han sido realmente confiscados por el gobierno; despues de la visita del Emperador, y cuando apenas habria trascurrido un mes despues de aquellos hechos, el conde de Lanskoi dirigia al colegio católico de San Petersburgo un rescripto, fechado el 12 de noviembre de 1858, en el cual le manifestaba que habiendo sabido S. M. que algunas personas del clero católico romano de aquellos paises habian confesado y dado la comunion á sugetos pertenecientes á la iglesia ortodoxa, se renovaba con la mayor severidad á todo el clero latino la órden de abstenerse de aquellos actos ilegales, bajo pena de estrañamiento del pais. Añadiendo que se hiciese saber á todos los sacerdotes que vayan allí á ejercer su ministerio, que contraigan la obligacion por escrito, firmado de su mano, de no confesar ni administrar la comunion, ni llenar las demas funciones eclesiásticas, sino en sus feligreses ó para las personas provistas de pruebas legales por las que se acredite que pertenecen al rito latino.

Como comprenderán nuestros lectores, estos hechos recuerdan los tiempos de Juliano el apóstata, y dan una triste idea de la situacion de la Iglesia católica, que habia concebido algunas esperanzas de mejorar de situacion desde el advenimiento del Emperador Alejandro.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer ha hablado el general Calonge.

Comentar un discurso que causó la mas honda impresion, tanto en el Senado como en las tribunas, que estaban llenas de espectadores, seria desvirtuar el efecto que indudablemente ha de producir en el pais cuando sea conocido.

Muchos motivos teníamos para conceptuar al Sr. Calonge como una persona dignísima, por su claro talento, su buena instruccion, su noble y elevado carácter, y sobre todo, por las cualidades que le distinguen en su vida privada, en la cual es un modelo en el cumplimiento de sus deberes, como honrado padre de familia, pundonoroso caballero, y amigo consecuente. Al oirle en la última sesion, esperimentamos el placer de quien ve comprobado su propio juicio.

Sin pretender entrar en comparaciones, la imparcialidad, sin embargo, exige que no ocultemos lo que sentimos.

El general Calonge merece ocupar una alta posicion entre los hombres que figuran en nuestra época.

Hemos dicho que no comentaremos su discurso, y así vamos á hacerlo.

¿Pero habremos de renunciar tambien á dar una idea del triunfo alcanzado contra aquellos á quienes iba dirigida una palabra elocuente siempre, y siempre inspirada por sentimientos de reconocida nobleza é indisputable lealtad?

Aunque con pesar, no tributaremos al Sr. Calonge los elogios que se le deben en justicia; pero sí diremos, para que nuestros lectores lo sepan, que ante sus magníficos apóstrofes y contundentes raciocinios, cayeron derrotados la mayoría del Senado, compuesta de los renegados de antiguos partidos, y el ministerio que preside el conde de Lucena.

Los progresistas, que constantemente han combatido las autorizaciones, y que ahora van á conceder la que les pide el Gobierno, ni siquiera se atrevieron á articular una sola palabra que apartase de ellos el justo anatema con que se les argüia por sus estupendas inconsecuencias.

El general O'Donnell, que quiso hablar, no pudo hacer otra cosa sino poner de manifiesto, con la incoherencia de sus frases, las profundas heridas que en él habia abierto la severa é inexorable palabra del señor Calonge.

Hasta el presidente del Senado, no sabiendo reprimir su disgusto, acudió sin motivo varias veces á la campanilla, creyendo quizás que de este modo podria, cuando menos, desconcertar al que, con sus terribles cargos, estaba destruyendo, desacreditándola, una política basada sobre contradicciones y absurdos.

Engríase el conde de Lucena con sus mayorias y sus victorias parlamentarias, y que llegue pronto la hora en què una nueva votacion dé á su gobierno un apoyo, con tanto afan y á tanta costa procurado.

Ni esas mayorias, ni esas votaciones, podrán borrar las palabras que, salidas ayer de los labios del general Calonge, se imprimirán hoy, para que sean leidas en toda España.

Despues de esto no diremos nosotros si el sistema seguido por el general O'Donnell y las discusiones á que se consagran los cuerpos colegisladores, contribuyen á acreditar la política que tan ciegamente quiere hacerse prevalecer para regir los destinos de nuestra patria infortunada.

J. CANGA ARGUELLES

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 24.

ORDEN DEL DIA.

El señor conde de VELLE: O yo no sé leer, ó hay dos ediciones de las cuentas de 1850.

Resulta que ateniéndome á lo que debia, y sin ánimo de inculpar á nadie, ni enaltecer una administracion que se enaltece por sí, el presupuesto de 1850 no importaba, como dije, mas que 1,282 millones.

Otro punto respecto al cual supone el Sr. Bermudez de Castro que incurro en contradiccion, es el relativo á la suspension de ventas y á su revalidacion. En esto no he hecho mas que su señoria, con la diferencia de haber destruido despues con sus palabras el argumento que habia presentado antes, acordándose sin duda de que en un documento auténtico habia su señoria declarado la impotencia del gobierno para poner en ejercicio la ley de 1.° de mayo. Por real órden de 18 de noviembre de 1857, se estableció: 1.°, que la ley referida derogaba todas las disposiciones anteriores relativas al particular; y 2.°, que por el decreto de junio de 1856 no se podia derogar la ley de 1.° de mayo, habiéndose solo suspendido su ejecucion hasta la resolucion de las Cortes.

El señor PRESIDENTE: Señor conde, ¿era eso del discurso de su señoria?

El señor conde de VELLE: Yo creo que en discusion de tanta importancia no debe reparse en que dure un dia mas ó menos.

Dijo el Sr. Bermudez de Castro que yo, con gran énfasis, habia dicho que se vendia la libertad de 5,000 hombres por 30 millones, lo cual lei obligaba á ser esclavos. Yo, que no corrijo mis discursos, me refiero al *Diario de las Sesiones:* no encontrará en él su señoria una sola palabra que pruebe que yo he comparado al soldado español con un esclavo, ni que haya dicho que por 30 millones de reales se vende la libertad de 5,000 hombres. Lo que dije fue, que cuando con tanto entusiasmo se defienden los derechos del hombre, estrañaba que se trocase por 30 millones la libertad de 5,000 hombres y el consuelo de 5,000 familias.

Su señoria quiso ademas herirme, suponiendo que yo habia traido á la memoria de los señores senadores, con el objeto de maltratarlo, el nombre de un individuo que ya no existe. Yo no me permití mas que hacer una calificacion que definió el Sr. Bermudez de Castro. Yo dije, que Mendizabal era un *empírico*, y el Sr. Bermudez de Castro definió esta palabra, diciendo que Mendizabal reunia todas las circunstancias que constituyen el *empirismo*. Yo no traté de agraviar la memoria de aquel hombre, sino de calificarle en ocasion que creí oportuna, como el principio de muchísimos errores que han traido la ruina de nuestra Hacienda. Pero hay mas: se ha supuesto haber yo dicho que Mendizabal habia decretado la desamortizacion bajo la presion del puñal; y mal podia yo decir eso, cuando no puede atribuirse á Mendizabal la disolucion de las comunidades religiosas, estando, como estaban, disueltas antes que él viniera. No deprimí, pues, la memoria de Mendizabal; no hice otra cosa sino presentar lo que resulta en la síntesis de la historia hecha por el Sr. Bermudez de Castro.

El Sr. MATA Y ALOS (para una alusion personal): Supuso el señor Bermudez, que yo hacia cargo al gobierno porque no renunciaba á la actual ley de imprenta; y para destruir ese cargo, dijo que las leyes no pueden renunciarse, sino reemplazarse con otras. Esto es verdad, en tésis general; mas yo creo, que si el actual gobierno, llevando al poder las prevenciones que tenia contra dicha ley, hubiera renunciado á ella, se habria enaltecido mucho.

Dijo tambien el Sr. Bermudez de Castro que los generales de la oposicion no conspirando cumplian con su deber. Estamos de acuerdo. ¡Ojalá se hubiera siempre tenido presente esa máxima salvadora de la honra del ejército! ¡No lamentariamos los males que lamentamos! *Escribid, apuntad.*

Pero añadió su señoría que aun cuando quisieran estos generales conspirar, serian impotentes sino contaban con el apoyo de la opinion pública. Aunque es difícil este terreno, no tema el Senado que falte yo á los respetos que aquí se deben. De admirar es que no haya tenido en cuenta el señor Bermudez de Castro, que cuando los generales conspiran no se valen del sastre ni del zapatero, de lo que se llama pueblo, sino que conspiran con los soldados: no ha tenido presente que cuando los generales, faltando á sus deberes, conspiran, sacan algunos batallones ó escuadrones al campo, y si la opinion pública se muestra indiferente, siempre les queda el recurso de enarbolar la bandera de un partido caido, que nunca falta en esta clase de gobiernos.

El Sr. Bermudez de Castro rectifica, y vuelve á atacar la administracion del Sr. Bravo Murillo.

El Sr. CALONGE (en contra): Perdonad, señores senadores, si estando tan brillantemente agotada la cuestion, por las ilustradas personas que me han precedido en el uso de la palabra, me atreva yo á usar de ella.

Es notable, muy notable, una circunstancia que ha ocurrido en este debate. Tres enmiendas y un voto particular se han presentado al proyecto de ley de autorizacion; y no es el número de tres lo que califico de estraordinario, sino que una de esas enmiendas, la mas radical por cierto, se ha presentado por uno de los individuos mas importantes de la mayoria; y escuso nombraros al señor Cantero, el primero de los secretarios que este cuerpo elige, pues el que le precede viene siéndolo como por derecho propio.

¿Qué significa la enmienda del Sr. Cantero? Señores, no es fácil decirlo; pero que era la mas radical, lo comprendereis fácilmente, al recordar los términos en que el señor ministro de Estado calificó las enmiendas que relativamente á los proyectos de autorizacion tenian plazo limitado: y si consultais ademas las que en otras ocasiones semejantes se han presentado, deducireis que efectivamente era esa enmienda lo que yo digo.

El ministerio Narvaez presentó en 1849 un proyecto de ley como el que ahora se discute, y hubo relativamente á él tres enmiendas. Firmaba la primera el Sr. Pavía, el cual limitaba la autorizacion hasta el 30 de junio: la segunda contenia ademas otras condiciones, y la firmaban los Sres. Cabello, Luzuriaga, Ferraz y otros; y la tercera era del señor Collado. El Sr. Pavía apoyaba la suya en la falta de respeto á la Constitucion que indican las autorizaciones.

El Sr. Cabello, representante del partido progresista, dijo que estas tenian el inconveniente de subvertirlo y trastornarlo todo, y esforzose en probarlo con ingeniosos raciocinios. Tocó el turno á la tercera enmienda, que defendió el Sr. Collado, y como hombre muy competente, dijo cosas escelentes, inimitables, siendo lo único que siento no habérselas vuelto á oir. El Sr. Lopez, cuya pérdida es tan grande para esta alta Cámara, la cual no volverá á oir su voz elocuente y magnífica, dijo tambien las palabras siguientes, que solo recuerdo á los progresistas, hoy que andan tan distraidos en los principios que siempre han profesado (*leyendo*): "El sistema de autorizaciones perjudica en gran manera al gobierno representativo, porque apaga la fe y destruye las esperanzas en un sistema que nosotros propalamos como tan fecundo en bienes y prosperidad." El mismo ilustre orador llamó *farisáica* á la interpretacion que con las autorizaciones se daba al artículo constitucional. Hablaron tambien los Sres. Infante y Sancho, haciendo el primero oposicion hasta por las conjugaciones del verbo *examinar*, y la autorizacion se aprobó por 119 bolas blancas contra 20 negras, las cuales repartirá, con la oportunidad que le distingue, mi amigo el señor Cantero.

El año 51 hubo otra autorizacion; pero con un plazo puesto por el gobierno, el cual quiso hacerse á sí propio una enmienda, para evitar las de otros. ¡Vano esfuerzo! Presentáronse tres: una, de los Sres. Serrano, marques de Camarasa, Pavía y otros; otra, de los Sres. Galiano, Ros, y el mismo Sr. Pavía; y otra, aunque no política, firmada por el señor marques de Villanueva de las Torres. Antes de discutirse estas enmiendas, cayó el ministerio Narvaez; y habiéndole reemplazado el Sr. Bravo Murillo, sus autores las retiraron. Ni en aquel año, ni en el siguiente, se discutieron los presupuestos, como tampoco en los de 54, 55 y 56.—Me dicen que el 55 y 56 se discutieron. Una sola pregunta por contestacion. ¿Fue en esta Cámara? Pues no tengo mas que decir sobre ello.

El año 57 volvimos al malhadado tema de las autorizaciones, y volvió la oposicion á las mismas, representada por el Sr. Collado, el cual pidió que el dictámen de la comision quedara mas tiempo sobre la mesa, para examinarlo detenidamente. El Senado se opuso, y los presupuestos no se discutieron. Llegó despues la autorizacion del 58, y el Sr. Collado habló tambien en contra, resultando de esto que su señoria viene haciendo la oposicion á todas las autorizaciones, menos á la actual. Yo le felicito, pues aunque tarde, ha entrado en una nueva senda, que sin duda creerá mejor que la que hasta ahora ha seguido.

Despues de este ligero exámen, voy á preguntaros, señores senadores: ¿qué significa la enmienda del Sr. Cantero? ¿Es la espresion aislada de las opiniones de su señoría? ¿Es el grito arrancado al partido progresista, que no quiere vender sus principios, como Esaú su primogenitura, por un plato de lentejas? En el primer caso, ¡ay del partido progresista! Los partidos que abdican sus principios, son una banda de ambiciosos y de intrigantes, los cuales podrán ser esplotadores de situaciones poco aprensivas, pero jamás sus auxiliares. Yo, señores, no puedo admitir la primera hipótesis, y debo aceptar la segunda. El Sr. Cantero nos hizo una esposicion de principios que estaban de acuerdo con los que siempre ha sostenido el partido progresista: pero en completa contradiccion con el fin que tuvo su enmienda: yo, al menos, no me puedo esplicar por qué la retiró su señoria.

Me he ocupado del partido progresista con relacion á este debate, y voy ahora á ocuparme del partido moderado. Hay un principio comun á todos los partidos constitucionales de España, el cual se encierra en la siguiente frase: "A ningun gobierno se le pueden negar los medios de gobernar;" pero en lo relativo á la forma, disentimos unos y otros. Los progresistas quieren encerrar al gobierno en un plazo fatal; mientras los moderados conceden las autorizaciones, dejando al gobierno libérrima facultad para obrar como las circunstancias puedan exigirlo. Hé aquí, señores, por qué mi amigo el señor conde de Velle ha defendido las puras doctrinas del partido moderado al sostener su voto particular, voto que en manera alguna crea la menor dificultad al gobierno para seguir gobernando, pues le da los recursos que necesita con arreglo á la ley de presupuestos de 1858, la cual no tiene la caducidad que se ha dicho.

Voy ahora á considerar la autorizacion bajo el aspecto de la confianza, no pudiendo yo menos de manifestar que ninguna me merece el actual gabinete. Con este motivo me haré cargo de algunas de las cosas que, colocada la cuestion en este terreno, ha dicho el gobierno de S. M.

Ante todo, me permitireis que muestre mi gran estrañeza al ver la abusiva frecuencia con que el gobierno se parapeta detras del trono, ó de la augusta persona que lo ocupa, cuando es su deber en todas ocasiones estar delante. Y no es eso solo, sino que sus señorías nos atribuyen espresiones que tienden, segun dicen, á coartar la régia prerogativa, calificándolas hasta de crímen. Esto es injusto, dirigido á quienes jamás puede echárseles en cara delito ninguno contra el trono. Decia el Sr. Calderon Collantes, hablando de las apreciaciones que al Sr. Mata y Alós le mereció la disolucion del Congreso de diputados (*leyendo*): "Eso, señores, en los principios constitucionales, en la buena organizacion de este género de gobierno, se puede discutir una vez; pasada esa oportunidad, la impugnacion fuera de este augusto recinto seria un crímen; aquí es por lo menos inconveniente."

Aquí hay, por lo menos, una inconveniencia, segun el Sr. Calderon Collantes. Yo bien sé que su señoria dirá que hay diferencia entre una y otra palabra; pero es tan pequeña, que hombres de sentimientos monárquicos como nosotros, no podemos conformarnos con ella. Decia su señoria que el general Mata habia atacado la prerogativa de S. M. ¿Cómo un hombre de la respetabilidad del Sr. Calderon Collantes incurrió en equivocacion tan grave? No: lo que anatematizamos es la falta de modestia, la osadia con que hombres como los que se sientan en ese banco aceptaron de S. M. la mision de formar un gobierno en tales circunstancias. Eso es lo que censuramos, y censuraremos mientras no se nos pruebe que esos hombres no estaban incapacitados moralmente para dirigir la gobernacion del Estado. Siento no haber oido unas palabras que creo ha pronunciado el señor presidente del Consejo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. CALONGE: No he dicho nada.

El Sr. PRESIDENTE: No olvide su señoria que las advertencias solo puede hacerlas el presidente del Senado.

El Sr. CALONGE: No lo he olvidado.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoria, que nota las risas en otros, debe tener presente que tambien los demas observamos.

El Sr. CALONGE: No lo he olvidado, ni lo tengo presente; ni sé, por tanto, á qué puede venir la amonestacion de su señoria. En una ocasion creí observar una sonrisa; hoy no he observado nada,

y no comprendo lo que su señoria quiere decir.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoria que evite estos continuos diálogos, que siempre son inconvenientes.

El Sr. CALONGE: Tengo, señor presidente, la satisfaccion de no haberlos provocado.

Mas adelante, contestando al cargo de no haber reunido antes las Cortes, dijo el señor ministro de Estado *(leyendo)*: "Ha habido ademas una cosa que su señoria y todo el mundo sabe; dos meses ha estado separado el ministerio, por satisfacer un sentimiento digno y elevado de la augusta señora que ocupa el trono."

Aquí se hacia recaer sobre S. M., ó se buscaba en su deseo de visitar las provincias, la causa de no haber reunido antes las Cortes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Pido la palabra.

El Sr. CALONGE: Me alegraré de que el presidente del Consejo llegue á destruir este cargo, porque no soy de los que quieren que el gobierno se ponga en situaciones tan altamente insostenibles, tan completamente embarazosas. Y puesto que el señor presidente del Consejo ha pedido la palabra, le haré otro cargo para que desvanezca los dos á un tiempo.

En esa misma sesion, ha hablado su señoria de que habia dado las esplicaciones convenientes sobre sucesos pasados; decia *(leyendo)*: "Y si eso dije, señores, cuando solo era senador, y me sentaba en los bancos de la oposicion, hoy, llamado por la libérrima voluntad de la corona (que me ha juzgado ya, me cabe esta satisfaccion) á ocupar este puesto, tengo muchas, mas altas y grandes consideraciones que guardar."

Señores, ¿es conveniente esta manera de eludir los cargos que puedan dirigir á su señoria? Apelar. ¿A qué? Al juicio de la corona. La corona no juzga; juzgan los tribunales, y si un tribunal hubiese juzgado á su señoria, es casi seguro que no tendria la satisfaccion que nos indicaba. Pues qué. ¿Así pueden decir los hombres políticos de un pais: "No hableis de eso, la Reina nos ha juxgado ya?" No, señor presidente, su señoria vendrá á ese terreno, porque creo que mirará bastante por su honra, para que el dia que la vea comprometida, no salga á su defensa. Me dice su señoria que no, tanto peor para su señoria. *(Aplausos y murmullos.)*

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores de esa tribuna *(señalando á una)* harán inmediatamente salir de la misma á los que hayan dado señales de aprobacion ó desaprobacion.

El Sr. CALONGE: Siento esas inconvenientes demostraciones, porque no vengo á buscar aplausos, sino á cumplir con un deber de conciencia; y lo lleno con el alma contristada, con el corazon despedazado. Vuelvo al discurso del señor ministro de Estado.

Nos decia su señoria que era, cuando menos, inconveniente juzgar aquí de ciertas cosas. (El señor ministro de Estado: *¿De cuáles?*) Discuto de buena fe, señor ministro, y no alteraré las palabras testuales de su señoria. Decia su señoria sobre la disolucion del Congreso de diputados (leyendo): "Toda impugnacion de las elecciones, toda protesta, cualesquiera que sean los términos, cualesquiera que sean las frases con que se envuelva esta impugnacion (y las frases del Sr. Mata y Alos han sido bien desnudas), son frases inconstitucionales, son frases que tienden á la subversion del órden público."

Hé aquí un cargo gravísimo, dirigido á un hombre que protestó de su respeto á las instituciones, de su amor público. ¿Y por quién se hacia ese cargo? Por un ministro, miembro de un gabinete, que en un documento solemne habia anatematizado las elecciones que formaron el Congreso que acababa de disolver. Tal contradiccion es muy grave.

Tambien habló su señoria de los servicios que pueden prestar los ejércitos cuando se hallan bien mandados. Su señoria añadió que la organizacion del ejército depende de la capacidad de los generales que lo mandan. Pues bien. ¿Cree su señoria que ha habido ocasiones en que por carecer los generales de las cualidades que citaba, no ha cumplido el ejército con sus deberes? (El señor ministro de Estado: *No*). Su señoria me dice que no, y esto me basta.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento, va á preguntarse al Senado si se proroga la sesion.

Hecha la pregunta indicada por el señor presidente, el acuerdo fue afirmativo.

El Sr. CALONGE: Acabaré pronto, señores senadores.

El señor ministro de Estado concretó mas este cargo, y dijo (leyendo): "El ejército español ha sido siempre un modelo de disciplina y de valor; pero lo digo, y lo repito, la organizacion particular del ejército, hoy, y siempre, y en todos tiempos, dependerá, en sus buenas condiciones militares, de la persona que esté al frente del ministerio de la Guerra."

Su señoria nos habló tambien del gran mérito del gobierno por haber levantado el estado escepcional de Cataluña; pero su señoria ha olvidado que ha sido ministro otra vez, y que el estado de sitio siguió entonces pesando sobre aquel pais lo mismo que antes.

Voy á concluir, haciéndome cargo de algunas frases pronunciadas por el Sr. Bermudez de Castro, pues, sin embargo de que ya los señores conde de Velle y Mata Alós han costestado á la mayor parte de lo dicho por su señoria, tengo yo que esponer todavia algunas observaciones.

Su señoria se estendió, como tuvo por conveniente, en hacer largos, severos y durísimos cargos á la administracion presidida por el Sr. Bravo Murillo. Osadía fuera en mí defender aquella administracion, habiendo en esta Cámara dos personas dignísimas que formaron parte de ella: el señor general Armero y el señor marques de Miraflores, los cuales sabrán contestar al Sr. Bermudez de Castro; pero refiriéndose su señoria á aquella época, ha incurrido en una equivocacion, respecto al producto de las sustituciones, cuyos fondos está aplicándose á distintas atenciones de las que debieran cubrir.

Esta es la ocasion de decir que hay una ley, y que no es buena, que es necesario modificar: aludo á la ley de reemplazos. Cuando se discutió, demostramos varios generales que era imposible su cumplimiento, porque resultaria de él una mayor contribucion de sangre y una nueva contribucion de dinero, votada encubierta y solapadamente. Y ¿no es esto lo que ha resultado?

Apenas se echa una quinta, los hombres que tienen 6,000 rs. se eximen del servicio: este dinero, cuyo objeto, segun la ley, entra en el Tesoro para comprar otros tantos hombres que hagan el servicio que dejaron de hacer aquellos, no tiene esa inversion ni una sola vez, y lo prueba el escandaloso remanente que existe en las arcas del Tesoro, y que publica mejor que yo hasta dónde se ha llevado el engaño cometido á la sombra de una ley. Así las quintas se repiten, así las cifras se aumentan, porque es imposible hacer el servicio con sacos de 6,000 rs.

Pero esta es una cuestion demasiado grave y compleja para ser tratada así incidentalmente; ya la trataremos á su tiempo; basta por hoy indicar que es un gran error creer que este pueblo no quiere los colores de nuestro uniforme; hombres no faltan, lo que sobran son malas condiciones. ¿Qué significa esa monstruosidad con que en el presupuesto se dote tales ó cuales servicios, y luego se da una aplicacion distinta á los fondos? Esto fue lo que hizo decir al señor conde de Velle que se compraba la libertad de una porcion de miles de hombres con 30 miserables millones, y tenia razon.

Esto quiso su señoria decir, no otra cosa, y nunca comparar al soldado español con el esclavo. No: eso no podia hacerlo nadie sino en el estado de demencia, porque todos saben que en España el soldado está dispuesto á llegar á la primera gerarquía de la milicia, y que la espada de los generales nunca puede compararse con el látigo de los cómitres de esclavos. Es necesario poner un límite á la marcha progresiva que se observa respecto á reemplazos, porque siguiendo así vendrá un dia en que no haya un soldado pudiendo todos redimir su suerte; lo que demuestra que esa ley es socialista, pues si llega al fin un dia en que los pobres se convenzan de que solo por el dinero se libran del servicio, querrán buscarlo de todas maneras, y apelarán, como la menos mala, á la capitacion, como ya se ha hecho en alguna provincia. Pero repito que no es este el momento de tratar cuestion tan delicada.

Hé aquí trazada á grandes rasgos la política de actual gabinete. Al votar la autorizacion que se discute, vais á hacerlo atacando vuestros principios, así los moderados como los progresistas: reflexionad que, desechando el dictámen de la comision, encontrareis en el de la minoria los medios bastantes para gobernar.

Permitidme, en conclusion, que os diga que las oposiciones se incapacitan para ser poder cuando propalan doctrinas inconvenientes, y que si llegan á ser gobierno, su poder es débil.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): No voy á contestar al discurso del Sr. Calonge. El Senado ha visto que la cuestion de autorizacion se ha convertido en una de recriminaciones personales, dirigidas al presidente del Consejo, no por sus actos como ministro, sino por la conducta política que pudo tener en tal ó cual época. Ya dije, y lo repito hoy, que no seguiré en este camino á los Sres. Calonge y Mata y Alós.

Tengo elevados deberes que cumplir, y me hallo juzgado por la corona, pues que por su libérrima voluntad ocupo este puesto, y me ha juzgado tambien el pais en la solemne ocasion de discutir la contestacion al mensaje de S. M. Y aprobada la política del gabinete por una inmensa mayoría, y contando con la confianza de la Reina y del pais, ¿qué me importa que se ponga en tela de juicio mi honra, cuando nadie puede herirla, Sr. Calonge? Ha dicho su señoría que el ministerio viene á cubrirse tras el nombre de S. M. No: el ministeri está pronto á dar cuenta de todos sus actos, sin rehuir la responsabilidad respecto á ninguno de ellos.

Ha dicho tambien su señoria, que fue una osadía aceptar la confianza de S. M. No, Sr. Calonge: no fue osadía, sino cumplir con el deber sagrado que me imponia la Reina y mi patria: por eso acepté este puesto, y no creo haber desmerecido por ello. Pero repito que el Senado ha visto que esta discusion ya no es mas que una serie de recriminaciones. En una cuestion de conceder al ministerio medios de gobernar, no se ha hecho otra cosa que pasar una especie de revista retrospectiva, tratando de escitar las pasiones, despertando recuerdos que no creo que es conveniente á nadie el despertar: no seguiré ese camino.

Vengan los ataques que quieran, dígase lo que se quiera, ni una palabra contestarán en ese terreno los ministros, porque tenemos grandes deberes que cumplir: nosotros no podemos disponer de nuestra palabra como la oposicion: sabemos cuál es nuestro deber, es duro; pero sabremos cumplirlo, y la Reina y el pais nos juzgarán á todos.

El Sr. CALONGE: Parece que el señor presidente del Consejo de ministros no ha entendido bien mi apreciacion cuando trataba de su honra. Hablaba yo de la honra política del señor presidente del Consejo de ministros, y decia, que si era atacada, se veria precisado á defenderla.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Levántase la sesion.

Eran las seis.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar la sesion del Senado, juzgando el notable discurso del señor senador Calonge, cada cual segun sus tendencias, aunque no desfavorablemente.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

Contiene una real órden del ministerio de Fomento, autorizando á D. Juan Llanos y D. Juan Manuel Fernandez Vetores, vecinos de Valladolid, para practicar los estudios necesarios para abastecer de aguas potables á dicha ciudad.

Segun se anuncia en la misma *Gaceta*, la Reina ha tenido á bien conceder el *Regium Exequatur* á D. Manuel Ortiz Urruela y á D. Tomás Resa y Colls, nombrados cónsules de la república del Salvador en Cádiz y en Barcelona, y á D. José María Lopez, cónsul del Perú en Sevilla.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar á D. Buenaventura Cumella y Monner para ejercer el viceconsulado de Turquía en Almería.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—De una obrita que con el título de *Manual de teatros y ecpectáculos públicos*, ha salido de las prensas del litógrafo de cámara de S. M., D. Mariano Lahoz. resulta que los diferentes teatros de la corte tienen cabida por su órden para los espectadores siguientes: Circo gallístico, 600.—Teatro de Tirso de Molina, 700.—De Variedades, 800.—De Lope de Vega, 820.—De la Cruz, 1,171.—Circo de Paul, 1,220.—Teatro del Príncipe, 1,300.—De la Zarzuela, 1,530.—De Novedades, 1,626.—Del Circo, 2.076.—Teatro Real, 2,433.—Plaza de Toros, 12,000.

—D. Benito Torá, químico de Gerona, ha practicado con feliz éxito el análisis de un mineral procedente de las montañas del pueblo de Montagut, dando por resultado ser el *pisasfalto ó pez mineral*.

—Ayer por la mañana falleció en esta corte el general conde de Balmaseda, vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

—Se han dado las órdenes convenientes para que se levante un plano perfecto de las islas de Fernando Póo y sus dependencias, y con especialidad de la capital de las mismas islas, Santa Isabel.

—Ha sido destinada al apostadero de Filipinas la corbeta de hélice *Narvaez*, y el vapor *Castilla* marchará próximamente á la Habana con efectos de guerra. El *Vaseo Nuñez de Balboa* permanecerá en Puntales, San Fernando, completamente habilitado, y ejercitándose en maniobras marinas, para salir al mar á la primera órden del gobierno.

—Han llegado á Oviedo, y se encuentran ya recorriendo la provincia, dos inspectores del ramo de correos, que llevan la mision de estudiar el pais y preparar todos los trabajos para el pronto establecimiento del correo diario á todos los pueblos del principado.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 60 $^1/_2$ rs. fanega. La cebada de 27 á 29. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 $^1/_2$ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Policarpo, Santa Matilde y Santa Paula, viuda romana.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-65.
Títulos diferidos, 30-75.
Amortizable de primera 17-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-45.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 184.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 50.
Paris, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 97-05.
Idem españoles.—3 por100, 41.
Consolidados ingleses, 95 $^3/_4$

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 22.—Mr. Disraeli anuncia que en el Parlamento deben tratarse asuntos importantes.

Constantinopla 22.—El Sultan ha confirmado la eleccion de Milosch, pero sin derecho hereditario.

Aquí se lamenta el comercio de las fluctuaciones de los cambios.

Paris 22.—Un despacho del general Desvaux anuncia que Sisadok, su familia y sus secuaces, en número de 88 personas, han caido en su poder. La insurreccion sigue envalentonada contra Soulouque.

Dicen de Nicaragua que la Inglaterra protege á la América central.

El Emperador de Austria ha notificado al de los franceses la muerte de la archiduquesa María Ana. La corte vestirá luto cuatro dias. Las noticias que circulan hoy no son belicosas.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.138. Madrid miércoles 26 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

EL PRINCIPE DE GALLES EN ROMA.

El viaje del heredero presuntivo de la corona de Inglaterra á la capital del orbe católico, del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores, sigue preocupando en alto grado á la prensa inglesa, que no puede ocultar sus temores de que el príncipe acaso no pueda resistir á la dulzura y á la afabilidad suma de Pio IX, y á los destellos de vivísima luz que refleja el Representante en la tierra de los eternos principios de autoridad, de verdad y de justicia. Hé aquí por qué creemos que no podrán menos nuestros lectores de leer con interes la siguiente carta de Lóndres, que encontramos en un periódico estranjero:

"LONDRES 16 de enero.

»El príncipe de Galles acaba de abandonar á Lóndres en direccion á Roma, en donde va á pasar cinco meses. Este hecho tan sencillo, es para el protestantismo anglicano causa de vivas alarmas y de sombríos presentimientos. ¿Por qué va el príncipe á Roma mas bien que á Atenas, para visitar los monumentos de la antigüedad y completar sus estudios clásicos? ¿A qué peligros no se verán espuestas las creencias del heredero del trono de Inglaterra durante tan larga permanencia en la capital del mundo cristiano, en el imponente santuario del catolicismo? ¿No podrá llegar el dia menos pensado hasta el alma del jóven príncipe algun rayo de ese ardiente foco de errores? Ese espectáculo grandioso y engañador de las pompas romanas, esa dulce y penetrante persuasion que lleva consigo la palabra del Soberano Pontífice, y de los príncipes de la Iglesia, ante los cuales se han humillado tantas soberbias inteligencias, y se han hundido tantas convicciones, las que se creia inalterables, ¿no han de tener fuerza alguna, han de encontrar resistencia en la inteligencia, en las convicciones de un jóven de diez y siete años? ¡Si el heredero presuntivo de la corona ceñida por Isabel y por Alfredo el Grande y Eduardo el Confesor volverá á la Inglaterra, que le ha visto partir, hecho católico!

»Hé aquí los temores manifestados por varios periódicos, y en mas de una conversacion, y que turban el sueño de los fieles de Enrique IV. Si la ley que prohibe á los soberanos ingleses cualquier viaje al estranjero sin permiso del Parlamento, fuese aplicable á los príncipes de sangre real, es seguro que S. A. el príncipe de Galles, iria á pasar cinco meses á cualquier parte menos á Roma, ó se le obligaria á permanecer en sus futuros estados.

»Tal es la fuerza de la verdad, aun en aquellos que se obstinan en desconocerla, que ella turba en secreto el descanso, y á veces provoca la manifestacion franca de sus temores. El error es la hoja en otoño, sostenida dificilmente en la rama, siempre agitándose, dispuesta á caer, y que por fin cae. ¿Qué nacion católica temió nunca que al visitar sus príncipes la protestante Inglaterra perdiesen allí la antigua fe de sus padres, y regresasen convertidos al establecimiento anglicano? Para un católico seducido en su orgullo por el falso homenaje que rinde el protestantismo á la razon individual, al libre y desordenado exámen de cada uno, se cuentan á centenares los protestantes que ceden sin esfuerzos al dulce y estimulante atractivo que ejerce en el corazon la verdad católica.

»El jóven príncipe inglés tendrá grandes cosas que contemplar en Roma, mil veces mas dignas de sus meditaciones que los ruinosos monumentos del desvanecido paganismo. Tendrá ante los ojos la luz incorruptible que disipa las tinieblas paganas, y que debe hasta el fin de los tiempos servir de guia á la humanidad. Tendrá á la vista al venerable Representante del principio de autoridad, á aquel Sucesor de San Pedro, cuya mision, sin igual en la tierra, es la de mantener intacta la fe en el corazon de los hombres, la fraternidad cristiana entre ellos, la obediencia á las autoridades legítimas; la obediencia, que es madre de la paz.

»De este espectáculo, tan nuevo para él, el futuro soberano de un grande imperio traerá sin duda graves motivos de reflexiones. Y ¿quién sabe lo que puede operar en los sentimientos del real visitante de la ciudad eterna. Aquel que tiene en su mano el corazon de los Reyes?

»Tambien el viajero tiene en Inglaterra motivo de reflexiones, pero tristes y profundas, en el espectáculo del cristianismo, vuelto impotente por el orgullo, los intereses, las pasiones de sus mismos órganos, en sus divisiones y subdivisiones en sectas de todas denominaciones, en tantas variedades de dogma y de moral. Los disidentes que forman en el dia las dos terceras partes de la poblacion del reino, justificaban sobre todo su escision, haciendo observar en qué dependencia se encuentra la alta Iglesia del gobierno y de la aristocracia del nacimiento y de la banca. La independencia de los ministros del culto, decian, debia asegurar la de las doctrinas y su eficacia sobre los pueblos. Entonces, por todas partes surgian capillitas edificadas á espensas de las diversas congregaciones; y tan desiguales bajo el aspecto de los recursos pecuniarios de que disponian, como por la cualidad y la cantidad de sus creencias. Cada cual eligió para su capilla cierto estilo arquitectónico; en su ministerio, cierto aspecto religioso; en sus sermones, cierta moral para su uso particular. Plena libertad al cura para tronar contra los vicios y locuras de las clases elevadas, de las cuales no tiene muchas noticias por estar cerrado para él aquel mundo brillante. Pero no se atreve ante su auditorio, compuesto de comerciantes al pormenor y de industriales, á predicar contra los fraudes comerciales, contra la adulteracion de los géneros alimenticios, el pan, el azúcar, el café, la cerveza, el té, lo que constituye á la vez un robo y un atentado contra la salud pública. Se guarda bien de condenar la falsificacion de todos los remedios vendidos por los droguistas y los farmacéuticos; falsificacion llevada á tal punto, que estos remedios no tienen ya ninguna virtud curativa. Seria despedido y perderia el pan si entrase en tales materias; no es un censor de sus propias faltas lo que quieren y pagan los feligreses, sino un pintor mas ó menos fiel de los errores y los vicios de otra fraccion de la sociedad, reunida en otra capilla distante de allí doscientos ó trescientos pasos. Verdad aquende los Pirineos; error allende, decia Pascal; piedad y justicia en la *City*, irreligion é iniquidad en el *West-End*, dice el ministro disidente.

»Por estos medios, el pobre predicador de las clases medias conserva sus emolumentos y su paz. La iglesia es una granja, el ministro es un trabajador á jornal que, labrando y sembrando, segun la órden del amo, recoge tristes cosechas para la eternidad.

»El que no puede pagar en estas capillas el asiento en un banco, siempre bastante caro, no encuentra sitio.

»El pobre trabajador que no puede pagar, no puede ni aun hacer bautizar allí á su hijo.

»El rico rector ó vicario de la alta iglesia sigue la misma táctica en su catedral, hablando á sus nobles feligreses.

»Ni una palabra para condenar los bailes, los conciertos, en los que su auditorio pasa todas las noches de invierno; ignora los esplendores mas que mundanos de la ópera; no tiene la mision de levantar la palabra evangélica contra las escenas impuras que, durante una estacion entera, forman las delicias del gran mundo, del mundo de los carruajes, del mundo dorado, blasonado, titulado, oficial, omnipotente en la distribucion de los beneficios y dignidades eclesiásticas.

»Estas cosas no conciernen al predicador del buen tono; lo que le conmueve y aviva su elocuencia y su celo, son las faltas del pobre, del débil, del pequeño. Dar un paseo, tocar la música y aun oirla en domingo; hé aquí, segun la misma autoridad, irremisibles faltas en los pequeños.

»Así es como el dean del capítulo de Carlisle, por ejemplo, acaba de fulminar el anatema contra la inocente distraccion popular, llamada las pantomimas de *Christmas*, él que nada tendria que decir contra las piezas inmorales, á las cuales he aludido mas arriba.

»¿Qué son en el fondo estas pantomimas?

»Vistas fantásticas, en las que en un abrir y cerrar de ojos una choza se convierte en palacio, un árido desierto en espléndidos jardines, y cuyo principal mérito consiste en brillantes y fantásticas decoraciones. Y téngase en cuenta que no es mi ánimo el justificar la concurrencia á los teatros, sea cualquiera el grado de locura de lo que vaya á verse en ellos; pero que en una iglesia se condene la pantomima del pobre y que se apruebe tácitamente el drama y la ópera del rico; que en otra iglesia se haga precisamente lo contrario, y con los mismos fines, es decir, por interes personal, por espíritu de casta, claro es que el resultado de semejante parcialidad de doctrina es el confirmar en sus faltas y errores á los que se deberia separar de ellos. Los hechos proclaman muy alto este resultado. El sermon del dean de Carlisle sirve hoy de objeto irrisorio á los artículos de los periódicos y á las conversaciones de las salas de las trastiendas; pero se asiste mas que nunca á la ópera y á las pantomimas. Cada cual solo ve el pecado en el placer del otro. En cuanto á las materias mas graves de las costumbres, de la falta de probidad comercial ó privada, calcúlense los desastrosos efectos de semejantes predicaciones.

»Os hablaré ahora de los singulares medios de concurrencia, empleados por lo que se llama aquí la baja iglesia, *The low Church*. Véase uno de ellos. No se trata aun de distribuir ramilletes á las señoras como en la difunta iglesia del abate Chatel, de florida memoria, sino que se atrae al auditorio, publicando la materia de los sermones con una semana de anticipacion, con anuncios como estos:

"En tal capilla, se predicará tal dia un »sermon sobre las *habitaciones de alquiler*; »en tal otra sobre las *promesas de matrimonio* »*no cumplidas*; en aquella *sobre el arte de pasarlo bien*; en la de mas allá, el sermon llevará por título: *Penas de amor perdidas*, »*Love lavours lost* (cuyo título lleva una de »las comedias de Shakespeare.)"

»Con estos pomposos anuncios, procura cada cual atraer el concurso á su iglesia.

»En mi próxima carta os hablaré de las transacciones comerciales, de la venta de localidades, del cambio de las capillas, de gratificaciones para ciertos casos, y de ministros que deben tener tales ó cuales miras *evangélicas*, y predicar en tal ó cual sentido."

LA CATEDRAL.

De un estenso y meditado artículo que, respecto á la junta nombrada para la ereccion de la basílica, publica *El Parlamento*, tomamos los siguientes párrafos:

"En esa junta no tiene una representacion la juventud estudiosa y amante de las artes. Los jóvenes que hoy descuellan á su cabeza hubieran visto en esa eleccion un premio á sus talentos y un testimonio del aprecio que hace el pais de sus virtudes, sirviéndoles de noble estímulo para lo sucesivo. Esos nombramientos no hubieran sido jamás estériles, porque en el verdor de los años, cuando la sangre hierve en las venas, las imaginaciones vírgenes, que sienten el amor á la patria, conciben ideas gigantescas, que si llevadas al terreno de la práctica con todas sus proporciones, no son siempre coronadas del mas feliz éxito, en la presente ocasion no podrian correr ese riesgo, porque allí estaria la fria apreciacion de la edad madura para amoldarlas á una forma conveniente, dejándolas en su justo y razonado equilibrio.

»¿Se quiere que consignemos la opinion del público respecto al pensamiento de la catedral? La consignaremos con sus mismas palabras: *La catedral no se hace; y si llega á hacerse, ¿cómo se hará?* ¿Es que juzga anticipadamente lo que podemos hacer, por lo que hemos hecho? ¿Es que al ver emplear siempre los mismos medios, los mismos recursos, desconfia del éxito? Pudiera ser que se apoyase en ambas cosas. Nosotros esperábamos que al formar la junta principal, compuesta de personas profundamente religiosas y enteramente apartadas de la política, se hubiera formado otra.

. . . .

»No es de la juventud de quien menos deben esperar la Religion y las artes para eregir su templo, porque ella, aparte del saber y la inteligencia con que cuenta, maneja á su alvedrío el arma mas fuerte de los gobiernos representativos, la prensa. Mírésela con desden, y ella nos pagará con su indiferencia. Hay otras razones de alta política y de interes para la patria, que deberian no olvidarse en la ocasion presente, porque al asociar á esos jóvenes á la empresa de mas resultados y mas santa de su época, les alecciona y enseña á pensar y ejecutar las obras mas grandes y sublimes, empeñándoles tenazmente para alcanzar un completo resultado, porque de quedar deslucidos echaban para siempre un borron en su vida pública.

»Al confiarles esa empresa podria decir la Religion á los hombres de la vida práctica: He sido, como siempre, mas poderosa que tú: he logrado arrebatarte una juventud que ya no se avergüenza de mostrar entusiasmo fuera de la atmósfera corrompida. Vedles correr ansiosos á dar vida y calor á á mis creencias, porvenir á las artes, pan á millares de familias.

»Cada época debe emplear para realizar sus ideas los distintos elementos que ofrezca, segun el estado de su civilizacion, costumbres y creencias. En la nuestra empieza el hombre generalmente el dia con la lectura de un periódico, en vez de un libro devoto, como en otros tiempos: pues bien, llevémosle en su libro de hoy la idea religiosa y santa.

»Para desarrollar y llevar á feliz término el pensamiento de la catedral, tal como está hoy nuestra sociedad, se necesita derra-

mar sobre él torrentes de savia; ademas del fervor religioso, el discurso del orador, el artículo del periodista y el canto del poeta. Las masas de hoy no se conmueven de otro modo."

Nosotros, en este asunto, hemos dicho ya nuestra última palabra.

Que es un deber para España perpetuar con un monumento digno la definicion del misterio de la Concepcion Inmaculada, nadie puede contradecirlo.

¿Cómo ha de realizarse esa idea?

Fiando su ejecucion á personas que tengan dadas pruebas de su fe y de su piedad.

¿Con qué recursos ha de contarse? Con los que suministre el sentimiento católico de los españoles, dirigido y escitado por los únicos que tienen competencia para ello.

LA COSA SE ANIMA.

Van cumpliéndose nuestros pronósticos.

Los trabajos parlamentarios se animan, y es de esperar que no tardaremos mucho en tocar resultados.

Profundamente herido *El Diario Español* por el discurso del general Calonge, trata de desahogarse con este arranque de despecho:

"Séanos permitido consignar nuestra estrañeza respecto á esos alardes de legalidad del Sr. Calonge. ¿Por qué no los tuvo su señoría cuando en 1854 servia y defendia á un gobierno que conculcó todas las leyes; que llevó á cabo empréstitos ruinosos y concesiones inauditas; que condujo al trono y al pais al borde del abismo?"

Suponemos que el conde de San Luis, que es diputado, tomará á su cargo responder á la inofensiva pregunta de *El Diario Español*.

Hemos recibido una copia de la esposicion dirigida al Congreso de señores diputados por el director y catedráticos del instituto provincial de Córdoba, pidiendo se lleve á efecto el escalafon por antigüedad de los profesores de los institutos, y que se concedan derechos pasivos á los catedráticos. Deseamos que dicha solicitud sea atendida cual se merece.

Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar en nuestro diario, que la pretension de los coristas esclaustrados ha sido formulada ya por algunas personas residentes en esta corte, y que la solicitud presentada al efecto se halla ya á informe de la comision de presupuestos. De la justicia de esta reclamacion, y del celo é ilustracion de los individuos que componen dicha comision, nos prometemos un satisfactorio resultado.

Los diputados elegidos por dos ó mas distritos que todavia no han optado por uno de ellos, son los Sres. Camacho, Carrias, Coello y Quesada, Fernandez Negrete, Yañez Rivadeneyra (D. Manuel), Madoz, Mascarós, Mon, O'Donnell (D. Enrique), Sanchez Silva y marques de la Vega de Armijo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

SENADO.

¡Loado sea Dios!!

Ya tienen los contribuyentes españoles traducida en hecho una de las mas preciadas conquistas de los tiempos modernos.

El gobierno cobrará, porque así lo han acordado los cuerpos colegisladores, sin que se hayan discutido previamente los presupuestos, las contribuciones del Estado.

Pero si no ha de cumplirse el precepto constitucional, unas veces por falta de tiempo, otras por las circunstancias, ¿no seria mas lógico pensar en la reforma de una ley *impracticable?*

Si en lugar de existir, para no observarse, el art. 74 del *Código fundamental*, este se hubiese ya suprimido, ¿no se evitarian discursos como los que ayer han terminado en el Senado?

No señor: eso seria complacer á los *absolutistas*, retrogradar al oscurantismo, perder una gran prerogativa, y antes que tal suceda, los liberales prefieren que haya votaciones del género de las que estos dias han tenido lugar, por mas que en ellas se haya mostrado toda la inconsecuencia que distingue á nuestros hombres públicos.

Sea así en buen hora, y vamos andando, que al fin nadie pierde tanto como los mismos que se obstinan en exhibir las contradicciones de que adolece el sistema que defienden.

El ministerio O'Donnell, que ha venido á practicar en *toda su pureza* el régimen representativo, cobrará los presupuestos de 1859 sin que estos hayan sido examinados y votados por las Cortes. Y esto sucederá habiendo apoyado al gobierno una mayoría, compuesta en gran parte de los hombres que han estado constantemente clamando contra lo que anoche se llevó á efecto.

De la sesion mucho pudiéramos decir, pero es imposible compendiar en breves líneas todo lo que en ella hubo digno de mencionarse.

Los parlamentarios, ya lo hemos repetido en varias ocasiones, son los auxiliares mas activos y poderosos de nuestras ideas.

¿No es el Senado, segun la doctrina, un cuerpo llamado á ser, por los elementos de que se compone, el gran moderador de los poderes públicos?

Pues bien: léanse sus sesiones, y allí se verá si es la impasibilidad y la circunspeccion las cualidades que dominan para resolver acertadamente los graves negocios del Estado.

En la sesion que reseñamos, por ejemplo, nada faltó de lo que contribuye á hacer interesantes los grandes espectáculos parlamentarios.

El señor presidente del Senado, con la campanilla en la mano, llamando sin cesar al órden á los oradores de la *minoría*.

El presidente del Consejo de ministros, dejándose llevar de arrebatos impropios del puesto que ocupa, apostrofando durísimamente al señor marques de Viluma, porque este senador, en uso de su derecho, preguntó, para votar, si el gobierno, con la autorizacion otorgada, se comprometia á no disolver las Cortes mientras estas no hubiesen discutido los presupuestos, ó si, por el contrario, consideraba que la autorizacion, eximiéndole de la obligacion de discutir los presupuestos, le ponia en el caso de poder suspender las Cortes cuando mejor le pareciese.

La mayoria, votando cómo habia de entenderse el discurso pronunciado por el Sr. Andino, que se encontró sorprendido al ver que habia hablado en contra sin saberlo;

El maques de Miraflores, entregándose á hacer historia, y pidiendo con fervor un velo muy espeso para cubrir las miserias de todos los políticos contemporáneos;

El general Prim, queriendo defender al duque de la Victoria, aludido por el marques de Miraflores, y no pudiendo hacerlo en una Cámara donde se sientan el general Zabala, que se consideró un pigmeo al lado de Espartero, y el general O'Donnell, que tanto se honraba en servir á sus órdenes;

El Sr. Tejada y el conde de Velle y el general Calonge, haciendo preguntas para ilustrar la votacion;

Todos estos incidentes, con el colorido propio de la pasion y de la lucha, ¿no es verdad que es la razon mas fuerte que pueden darnos nuestros adversarios para convencernos de lo equivocados que vivimos abogando por los principios que sostenemos?

Adelante, adelante, carísimos parlamentarios; vosotros veis bien: nosotros estamos obcecados.

Pero oid una profecía:

Con la oposicion que encuentra el general O'Donnell en el Senado, no puede vivir, no vivirá mucho tiempo.—

Quien no domina sus pasiones, antes por el contrario se deja arrebatar por ellas hasta el punto de tratar, como trató ayer, el general O'Donnell al marques de Viluma, que á sus consideraciones personales une la cualidad de proceder siempre en todos sus actos con dignidad y templanza, ese no puede aspirará ser, como el general O'Donnell pretende serlo, el patrocinador de un sistema, cuya base precisamente estriba en estar siempre peleando en un palenque, al cual van los ministros para sufrir toda clase de mortificaciones.

J. CANGA ARGUELLES.

CONGRESO.

Por fin ayer volvimos á ver congregados, en el templo que fue del Espíritu-Santo, á los representantes del país. La que ha de ser ley para la redencion de censos era la órden del dia. Antes de entrar en ella, el Sr. Olózaga, habiendo leido en un periódico, reputado por órgano ministerial, que eran esperados en Cádiz algunos presos políticos napolitanos, con el objeto de trasportarlos á América, se creyó en el deber de interpelar al gobierno, á fin de conocer qué disposiciones eran á las que se referia el diario, y que aseguraban se realizarian los propósitos del Rey de las Dos Sicilias.

El Sr. Posada se vió embarazado para contestar. No quiso tomar bajo su responsabilidad la certeza del parte telegráfico, y manifestó que ignoraba si seria inventado en Madrid, como acontecer suele.

La Correspondencia contestará lo que tenga por conveniente para restablecer la verdad de los hechos.

Sobre el punto principal, dijo que el gobierno sabia que por el de las Dos Sicilias se habia dispuesto trasportar desde Cádiz á América algunos presos políticos, que no era de su incumbencia mezclarse en lo que á un gobierno estranjero correspondia, creyendo que no se faltaria á lo que exigian la humanidad y el respeto á la desgracia.

Los sostenedores del debate en la cuestion de censos lo fueron el Sr. Madoz y el señor Mendez Vigo.

Abogó el primero por la desamortizacion, y calificó de reaccionario el proyecto, porque no tendria efecto la redencion.

Si dándolos nosotros por seis no se han redimido, ¿cómo quereis que se realice exigiendo ocho?

El segundo decia que no se podia permitir el que se diese por seis lo que valia ocho.

Los dos tenian razon, y cada uno iba por su camino.

El Sr. Madoz exigia que se presentara un estado de las redenciones pedidas, y esta exigencia dió lugar á una declaracion importante. El antiguo ministro hacia un cargo á la administracion, y en su defensa tuvo que manifestar el señor director de bienes nacionales que no se podia dar, porque al decretarse la desamortizacion por el Sr. Madoz en 1855, no se pensó en otra cosa que en *desamortizar, de cualquiera manera que fuese*, y que para nada se tuvo en cuenta su administracion, en términos que no podia decirse lo que en este punto pasó en aquella época.

Bien podemos nosotros decir, con el señor conde de Velle: *Apuntad, escribid.*

Hubo muchas rectificaciones, y la sesion se levantó á las seis.

Hoy debe el Congreso reunirse en secciones.

J. TORÁ DE AVELLAN.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 25.

El señor marques de MIRAFLORES: Empezaré fijando dos axiomas: primero, que todos los hombres, públicos ó no públicos, tienen sus condiciones propias, dentro de las cuales significan y valen algo; pero fuera de ellas, ó nada valen, ó se atraen sobre sí lo peor que hay, que es el ridículo. Segundo, los hombres, políticos ó no políticos, cuando llegan á cierta edad, todos tienen escrita su historia; si es buena, en la frente; si es mala, en la espalda; pero que no pudiendo leérsela ellos mismos, no es de su competencia el calificarse á sí propios de la opinion pública que los juzga, y dice: "Este es bueno, ó este es malo."

No seré yo quien diga que los dos grandes partidos, moderado y progresista, han muerto; pero sí, que están desnaturalizados. ¿No es una verdad que el moderado sufrió un quebrantamiento en la coalicion del 52, y que acabó de quebrantarlo la revolucion del 54? ¿No es otra verdad que el progresista murió ametrallado el año de 1856?

Estas autorizaciones las definen unos como votos de confianza; otros como cuestion política: yo coloco las autorizaciones que vienen pidiéndose hace veinte y cinco años en la categoría de necesidades. Esta necesidad consiste en la invencion (que invencion es lo que sale de lo regular y de lo legal), invencion para evitar dos conflictos inmensos, el de que las contribuciones fuesen pagadas sin acuerdo de las Cortes, falseando el principio mas esencial de lo que se llama gobiernos representativos, ó el de que hubiera algun senador ó diputado que hiciese una proposicion, declarando que los pueblos no están obligados á pagar las contribuciones si las Córtes no las han votado. Para evitar estos conflictos se inventó [...] artificio constitucional de las autorizacio[nes]. Mientras no se ha podido formular nuestra [ver]dadera situacion legal y política, mientras ha [...] esta un enigma, encuentro natural la diverge[ncia] de opiniones sobre si estas autorizaciones son [...]les ó perjudiciales; pero ya no estamos en [...] caso: el enigma está ya descifrado; la fórm[ula] nos la dió el Sr. Pacheco en el brillante disc[urso] con que inauguró sus tareas en este sitio, [...] curso que contrasta en verdad con el primero [...] nos ha pronunciado el Sr. Bermudez de Castro [...] fórmula, por lo tanto, es del Sr. Pacheco: las c[on]secuencias las saco por mi cuenta.

Decia su señoría *(Leyendo)*: "Si la Constitu[cion] nuestra fuese una cosa tradicional, si estu[viera] en nuestros hábitos, si tuviera siglos co[mo la] Constitucion inglesa, una acusacion por falta [de] cumplimiento de preceptos ó costumbres co[nsti]tucionales, seria á mis ojos una acusacion [...] grave. Pero la Constitucion en España no es [...] la Constitucion no es un hábito, no es una c[os]tumbre, no es una práctica, es un ideal: se [...] ha presentado hecha desde luego para que [...] acomodemos á ella, pero no es el resultado [de] nuestras costumbres. ¿Qué resulta de aquí? Re[sul]ta una cosa que todos sabemos; que no ha ha[bi]do un solo ministerio, de 38, que no haya q[ue]brantado alguno ó muchos artículos de la C[ons]titucion. Y la razon es clara; porque la Consti[tu]cion es una cosa á que aspiramos, mas bien [que] una cosa que poseemos." ¡Qué bien decia el [se]ñor Pacheco! Esto es tan claro, como el Senado [...] á oir.

Art. 4.° de la Constitucion *(Leyendo)*: "[...] mismos códigos regirán en toda la monarqu[ía."] ¿Rige esto? No. ¿Regirá pronto? Lo dudo.

Art. 7.° *(Leyendo)*: "No puede ser detenid[o ni] preso, ni separado de su domicilio ningun es[pa]ñol, ni allanada su casa, sino en los casos y e[n la] forma que las leyes prescriban." ¿Han sido sepa[ra]dos de su domicilio varios españoles en la é[poca] que recorro? Difícil seria enumerarlos.

Art. 69. *(Leyendo)*: "Ningun magistrado ó j[uez] podrá ser depuesto de su destino, temporal ó p[er]petuo, sino por sentencia ejecutoriada; ni susp[en]dido sino por auto judicial, ó en virtud de ór[den] del Rey, cuando este, con motivos fundados, mande juzgar por el tribunal competente." ¿E[xis]te la inamovilidad de los jueces? Siento que [no] se halle presente el señor ministro de Graci[a y] Justicia para preguntárselo.

Art. 75, y este viene mas á nuestro propó[sito] *(leyendo)*: "Todos los años presentará el gobie[rno] á las Cortes el presupuesto general de los ga[stos] del Estado para el año siguiente, y el plan de [las] contribuciones y medios para llenarlos; como a[sí] mismo las cuentas de la recaudacion é inver[sion] de los caudales públicos, para su exámen y ap[ro]bacion." ¿Y cuántas veces hemos discutido [los] presupuestos de 25 años acá? Voy á decirlo, p[ues] que lo traigo apuntado. Cinco veces: la primer[a y] mas solemne fue el año de 35, durante el Esta[tuto;] despues el año 41, el 42, el 45, y por último en [las] Cortes Constituyentes, que los discutieron en [...] dias, y al votarlos definitivamente preguntó [el] señor diputado si habia número suficiente p[ara] ello. Esta es la importancia que se ha dado á [la] cuestion de presupuestos durante los últimos [...] años. Pero voy mas adelante con la Constituci[on.]

Art. 18 de la reforma *(leyendo)*: "Los hijos [del] Rey y del heredero inmediato de la corona [son] senadores á la edad de 25 años."

Y el 28 dice *(leyendo)*: "Cada uno de los cu[er]pos colegisladores forma el respectivo reglam[ento] para su gobierno interior, y examina las cali[da]des de los individuos que le componen: el C[on]greso decide ademas sobre la legalidad de [las] elecciones de los diputados."

El señor presidente del Consejo de minis[tros] declaró hace pocos dias que no pensaba cum[plir] ninguno de estos artículos. No le hago cargo [de] esto, sino que lo cito como prueba de la nec[esi]dad que en ciertas situaciones hay de obrar [de] este ó del otro modo, por exigirlo así la con[ve]niencia pública, que todo lo domina. Pero se dirá: ¿y no hemos de entrar alguna vez en el [ca]mino de la legalidad? Si: ya entraremos.

La historia contemporánea hace dudar d[e lo] que ha querido establecer el señor ministro [de] Estado. Yo creo que su señoría no negará al [du]que de la Victoria, como nadie se las niega, [las] condiciones que acabo de leer: su nombre [está] ilustrado con los de Luchana, Morella y o[tros] puntos, testigos de sus victorias; y, sin emb[argo,] diga la historia si esto es bastante para sost[ener] una situacion estable y segura.

Con esas condiciones, que le elevaron de [in]dividuo particular á Regente del reino, p[or] nombramiento de las Cortes, cuando ocurri[ó la] famosa coalicion que escribió en su estand[arte] las palabras *Dios salve á la Reina*, *Dios sal[ve al] pais*, se le vió correr afligido y asustado ca[mpos] de Andalucía, echándose de cabeza en un b[uque] inglés. Y si el pais se salvó, gracias sean d[adas] al buen sentido del gobierno provisional, [que] afianzó la situacion sobre el robusto ped[estal] donde descansaba nuestra monarquía hacia [ca]torce siglos; gracias á que sobre ese pedestal [fue] colocada nuestra Reina, de trece años, acab[ando] con su minoria, dándose así una prueba de [que] los hijos de España somos monárquicos, y de [que] la monarquía y la Religion constituyen la ba[nde]ra de los españoles.

El señor conde de REUS: Pido la palabra p[ara] defender á un señor senador ausente.

El Sr. PRESIDENTE: No creo que se haya o[fen]dido á nadie.

El señor conde de REUS: Se ha hecho un c[argo] al señor duque de la Victoria, y yo me lev[anto] para defenderle.

El señor marques de MIRAFLORES: Señor [con]de de Reus, aunque yo oigo siempre con g[usto á] su señoría, creo que es su defensa innec[esaria,] porque no he atacado ni al señor duque d[e la] Victoria ni á nadie.

El señor conde de REUS: Si el señor presidente me lo permite, diré una sola palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo permitirlo: y por lo tanto, ruego á su señoría que no interrumpa al orador.

El señor conde de REUS: Pues pido la palabra en contra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden. Continúe su señoría, señor marques de Miraflores.

El señor marques de MIRAFLORES: Confieso que al verá su señoría atacar de una manera tan dura al señor Bravo Murillo, recordé otro discurso de su señoría contra el Sr. Mon, viniéndose á la vez á mi memoria el proverbio *¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio.* Digo esto, porque es notable que los dos hombres que mas han descollado de 25 años acá en la carrera de Hacienda, hayan sido cabalmente especial objeto de los picantes ataques del Sr. Bermudez de Castro. Lo sensible es que su señoría no haya hecho buenas sus doctrinas cuando ha sido ministro de Hacienda, despues de aquellos dos señores. Al contrario: el señor Bermudez de Castro es una prueba concluyente de que á veces suele distraerse el hombre de mas talento, dejando defectuosas sus obras. Recuerdo que la maledicencia calificó con el título de *Cuestion del chocolate*, una distraccion de su señoría. Fue el caso, que al reformar su señoría los aranceles, recargó el azucar y el cacao, y *olvidó el chocolate*, resultando de eso, que nos inundaran de chocolate frances, por ser mas barato que el nuestro; y de aquí la denominacion dada á la distraccion que me ocupa.

Entramos en la parte mas delicada de las acusaciones del Sr. Bermudez de Castro. Decia su señoría, "que para tapar el mal estado de la Hacienda, se pensó en la reforma, puesto que la Hacienda no hubiera presentado un estado tan deplorable en el año 52; que si hubiera sido posible sostenerla, no se hubiera pensado en reformarla, y que, no habiendo pensado en la reforma, no hubiera la revolucion venido, ó á lo menos se hubiera aplazado indefinidamente."

Antes habia dicho su señoría que el Sr. Bravo Murillo tuvo la audacia de creerse con poder bastante para trastornar las instituciones de este pais y que presentó un proyecto de ley que destruia el sistema representativo. Es imposible echar sobre la cabeza de un hombre una acusacion mas grave. ¡Que tuvo la audacia de proponer á las Cortes! ¿Qué significa esto? Un ministro autorizado por la Reina, ¿no tiene derecho para proponer á las Cortes lo que crea conveniente? ¿Es esto audacia? Aquí podrá haber error; pero audacia, no, y mil veces no. ¡Que la reforma del Sr. Bravo Murillo destruia completamente el sistema representativo! Aquí están los nueve proyectos de ley que constituyen aquella reforma. Sobre la mesa quedarán, y el señor presidente del Consejo puede leerlos, y verá que con ese sistema no es necesaria esa quisicosa que se llama la union liberal.

Pero, señores, en presencia de los acontecimientos, ¿se puede sostener por hombres serios que la revolucion del 54 fue causada por la reforma? Cuando el 28 de junio se inició aquella en el Campo de Guardias, ¿pensaban sus autores en la reforma? ¿Se acordaban siquiera de que existiera un hombre que se llamara D. Juan Bravo Murillo?

El ministerio de este hombre público cayó el 14 de enero de 1853. Sucedióle el gabinete Alcoy, que inició una especie de reforma homeopática, que pasó desapercibida como el humo de la locomotora....

El señor PRESIDENTE: Suplico á su señoría que se limite á la autorizacion, que es lo que ahora se discute.

El señor marques de MIRAFLORES: Señor presidente, siete veces he tenido la honra de sentarme en esa silla, y siempre he visto que las cuestiones de autorizacion son cuestiones políticas tan anchas, que no puede interrumpirse al orador.

El Sr. PRESIDENTE: Respeto la opinion de su señoría; pero debo recordarle cuál es la cuestion que nos ocupa.

El señor marques de MIRAFLORES: Vino el ministerio Lersundi, tambien de corta duracion, y por fin el presidido por el conde de San Luis, individuo del comité de 1852, durante cuya administracion ocurrió la revolucion de 1854. ¿Puede darse un comprobante mayor de que nada tuvieron que ver con ella los proyectos de 1852? Y es de estrañar que se haga tanto ruido con el fantasma de la reforma, aquí donde todos somos reformistas, donde todas las administraciones vienen siendo reformistas. Lo fueron las Cortes Constituyentes, el gabinete del conde de Lucena, y el del señor duque de Valencia y el Sr. Pidal, ambos firmantes de un célebre manifiesto electoral, y que, sin embargo, subieron un dia á esa tribuna y presentaron una reforma de acuerdo con dos de los proyectos del Sr. Bravo Murillo. Pues bien: con este espíritu general reformista, ¿no es una especie de mistificacion venirnos asustando con aquella palabra? Lo que importa, señores, es establecer una situacion legal, una situacion que haga mas fuertes el órden y la justicia que las pasiones y los intereses particulares.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: Nada ha estado mas lejos de mi ánimo que inculpar al gabinete del Sr. Bravo Murillo por el atentado contra la vida de S. M., ocurrido en su tiempo, y así lo dije el otro dia.

En cuanto al señor marques de Miraflores, reconozco los servicios que su señoría ha prestado, y que no es el menor haber dado ejemplo á todos sus compañeros en la clase social á que dignamente pertenece, dedicándose á los negocios públicos y contribuyendo á establecer entre nosotros el gobierno representativo.

El señor marques de MIRAFLORES: He cumplido, á fuer de caballero castellano, defendiendo á un amigo ausente.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: Y yo haciendo justicia á su señoría.

El Sr. COLLADO: El señor marques de Miraflores me ha atribuido haber dicho, que si no se discutian los presupuestos me retiraria del lado del ministerio. Yo aludia á circustancias ordinarias; pero no me he referido á circunstancias estraordinarias que pudieran sobrevenir.

El Sr. SAINZ ANDINO: ¿Qué es, pues, esa cuestion? Es voto de necesidad, es voto obligado, es voto de conflicto. Y no puede ser de otra manera. ¿Cabe suponer que ningun Parlamento del mundo deje de dar al gobierno los medios para cumplir su mision, para gobernar? Ante la ley suprema de la necesidad, hasta la misma legalidad enmudece.

El señor marques de MOLINS: Pido que se lea el art. 74 del reglamento de esta Cámara.

Leido el citado artículo, decia así: "Todo senador puede pedirla desde que se anuncie la discusion, y en cualquier estado de ella, antes de que se declare el asunto suficientemente discutido, espresando si han de usarla en pro ó en contra. Si la usasen en sentido contrario al anunciado, no se computará para que consuma turno."

El señor marques de MOLINS: Apelo al mismo señor senador que acaba de hablar, para que diga si ha usado de la palabra en el sentido en que la pidió, su señoría ha probado la necesidad de dar la autorizacion, y por consiguiente, segun el artículo que se acaba de leer, no ha consumido turno.

El Sr. SAINZ DE ANDINO: Lo que yo he hecho tiene muchos ejemplares en el Senado. He dicho que daria mi voto al gobierno, pero al mismo tiempo he impugnado el sistema que viene rigiendo sobre autorizaciones, de manera que he usado la palabra en contra.

El señor marques de MOLINS: Pido que se lea el art. 88 del mismo reglamento.

Leido dicho artículo estaba concebido en los términos siguientes:

"El dictámen de la comision es la materia de discusion, así en la totalidad, como en las partes ó artículos. Desaprobado aquel y los votos particulares, si los hubiere, podrá resolver el Senado que se ponga á discusion el proyecto de ley ó la proposicion de que se trate."

El señor marques de MOLINS: El objeto de la discusion es el dictámen de autorizacion al gobierno actual. El Sr. Sainz de Andino, como acaba de decir, ha hablado en contra de otra cosa; creo, pues, que estoy en mi derecho pidiendo que no se cuente el turno de su señoría.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gonzalez, como de la comision.

El señor marques de MOLINS: Señor presidente, la presidencia está ahí para hacer respetar el reglamento en favor de todos. Respetuosísimamente pido á su señoría que se sirva hacerlo así, ó consultar al Senado para la resolucion de este incidente.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar al Senado si el Sr. Sainz de Andino ha consumido turno en contra.

Hecha la pregunta, el Senado la contestó afirmativamente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gonzalez.

El Sr. GONZALEZ: Lo avanzado de la hora, y lo largo de esta discusion, me obligan á ser muy breve.

Debo manifestar, que de aprobarse el presupuesto que el gobierno presenta, resulta una ventaja sobre el presupuesto anterior.

El Senado está impaciente por votar; y no queriendo yo dilatar ese momento, creo oportuno no decir mas.

El Sr. MARQUESI: Pido que se pregunte si está el punto suficientemente discutido.

El señor marques de MIRAFLORES: Cuando dije que el señor duque de la Victoria se habia dirigido *asustado* al *Malabar*, no quise decir que tuviera miedo. Usé de esa palabra en sentido figurado, haciendo relacion á la situacion política que dejaba á sus espaldas, y nada mas.

El señor conde de GUENDULAIN: Pido permiso para hacer una pregunta al gobierno, usando de la palabra para votar.

El Sr. PRESIDENTE: Va á preguntarse al Senado si está el punto suficientemente discutido.

Hecha la pregunta indicada por el señor presidente, la contestacion del Senado fue afirmativa.

Acto contínuo se leyó el dictámen de la comision, y dijo

El señor marques de VILUMA: Pido, para votar, que se lea el art. 78 del reglamento.

Leido el referido artículo, decia así:

"Declarado un articulo suficientemente discutido, y antes de que empiece la votacion, se puede pedir la palabra con la espresion de *para votar*, y el senador que lo haga, se limitará á solicitar brevemente alguna aclaracion ó esplicacion."

El señor conde de GUENDULAIN (para votar): En la autorizacion que se ha discutido, ¿se comprende el presupuesto estraordinario de 2,000 millones? ¿Se prejuzga asimismo en el proyecto alguna ó algunas de las leyes que van anejas á los presupuestos?

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: En el proyecto de autorizacion no va envuelta la aprobacion del presupuesto de 2,000 millones; y en cuanto á la segunda pregunta de su señoría, claro es que la aprobacion del referido proyecto nada influye en las alteraciones que cuando lleguen los presupuestos á discutirse puedan introducir las Cortes en cualquiera de sus artículos.

El señor marques de VILUMA (para votar): Pregunto á los señores de la comision: ¿podrá el gobierno de S. M., provisto de esta autorizacion, suspender y despues cerrar la presente legislatura, sin que se hayan discutido los presupuestos de 1859, ni presentado, como previene la Constitucion, los de 1860?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El Senado comprenderá que el gobierno se ve en la precision de decir algunas palabras en contestacion á las del señor marques de Viluma.

No es lo que su señoría desea una simple esplicacion como la pedida por el señor conde de Guendulain: su señoría quiere saber si podrá ó no el gobierno aconsejará S. M. el uso de una de sus prerogativas. Yo aseguro que la intencion del gobierno es discutir los presupuestos; y aun por eso los hemos presentado el mismo dia en que se constituyó el Congreso, y por esa misma razon se activa su exámen en el seno de las comisiones. Por lo demas, el gobierno se reserva decir lo que hará, porque eso depende de las circunstancias, y ni este ni ningun otro gabinete puede responder de aconsejar ó no á S. M., en casos dados, en circunstancias especiales, que nadie puede prever, el uso de una prerogativa que terminantemente se halla consignada en la Constitucion. *(Bien bien.)*

El Sr. TEJADA *(para votar)*: Segun ha manifestado la comision, por medio del Sr. Bermudez de Castro, respondiendo á mi discurso, la autorizacion presente no releva de la obligacion de discutir los presupuestos. Segun ese principio, pregunto á la comision y al gobierno de de S. M.: ¿Podrá aconsejarse el ejercicio de la prerogativa de suspender, cerrar ó abrir las Cortes, de un modo que impida á las Cortes del reino cumplir con la obligacion constitucional de examinar, discutir y aprobar dentro del presente año los presupuestos que han de regir en el siguiente de 1860?

Deseo que la comision ó el gobierno de S. M. aclaren este punto sobre el derecho establecido en nuestra ley fundamental.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores, las interpelaciones y preguntas que se están haciendo al gobierno, dudo yo que hayan salido nunca de los bancos de los hombres mas avanzados en los principios liberales. *(Varios señores piden la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Orden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Creo que estoy en mi derecho......

El señor marques de VILUMA: Y yo tambien estoy en el mio.

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Yo tambien creo estarlo al pedir que no se me interrumpa cuando hablo.

El señor marques de MOLINS: Pido la palabra para una alusion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señor senador.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Decia, señores, que despues de contestar el gobierno al señor marques de Viluma de la manera que puede y debe hacerlo, se le ha preguntado por otro señor senador si podrá ó no aconsejar á S. M. el uso de una prerogativa que le da la Constitucion. El gobierno no dirá una palabra mas de lo que ya ha contestado. Los señores senadores saben bien lo que van á votar; y con la mano puesta sobre el corazon, y con entera independencia, depositará cada cual en la urna su bola blanca ó negra, segun lo juzgue mas conveniente al bien del pais.

El señor conde de VELLE (para votar): Como individuo de la comision, debo decir, que en el seno de la misma se acordó que en virtud de la autorizacion tendrian en el tesoro efecto los ingresos del presupuesto estraordinario, en el cual están comprendidas las enajenaciones de los bienes de beneficencia. La pregunta del señor conde de Guendulain tendia á saber si se llevarian á cabo esas enajenaciones, y la contestacion que se ha dado por la comision no está de acuerdo con lo que nosotros habíamos entendido.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: Ignoro con qué derecho se ha constituido el señor conde de Velle en intérprete de las intenciones del señor conde de Guendulain. Por lo demas, el señor conde de Velle no ha conferenciado con la mayoría de la comision, y por lo tanto, ni tiene derecho para decir lo que se acordó, ni tampoco puede saberlo.

El Sr. CALONGE: Pido la palabra para votar.

El señor marques de VILUMA: La comision no contesta á lo que se la pregunta.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores.

El Sr. CALONGE: (Para votar): Yo he oido de los labios del señor ministro de Hacienda lo que ha dicho el señor conde de Velle...

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría ha pedido la palabra para votar, y nada mas. Volverá á leerse el art. 78 del reglamento.

Leido otra vez dicho artículo, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Eso es lo único que su señoría puede hacer.

El señor marques de VILUMA: Eso he hecho yo, y la comision no me ha contestado.

El Sr. PRESIDENTE: Señor marques, sírvase su señoria dar ejemplo en cuanto á guardar el órden de la discusion.

El Sr. CALONGE: Voy á limitarme á una pregunta. La mayoría de la comision, ¿cree, contra lo que la minoria ha oido de los labios del señor ministro de Hacienda, que no está incluida en la autorizacion la facultad de cobrar los ingresos del presupuesto estraordinario? ¿Sí ó no?

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: El señor ministro de Hacienda ha declarado en el seno de la comision, que para atender á los 209 millones que el gobierno está autorizado á emplear en el presupuesto estraordinario, se halla el estraordinario de ingresos. Yo no he oido al señor ministro de Hacienda renunciar á semejante presupuesto; á ser así, seria innecesario el voto particular de los Sres. Velle y Calonge.

No habiendo mas señores que pidieran la palabra en el sentido que indica el art. 78 del reglamento, procediose á la votacion del proyecto, y resultó aprobado, por 96 bolas blancas contra 31 negras, habiendo sido 127 el total de los señores votantes, cuya mayoría resulta era 64.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar la sesiones del Senado y Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 26.

Contiene una real órden del ministerio de Fomento, disponiendo que el 20 de febrero próximo se iluminen los dos nuevos faros de cuarto y sesto órden que se han construido, el primero en la Punta Grosa del puerto de Soller, isla de Mallorca, y el segundo en la rada de Villajoyosa, provincia de Alicante.

BOLETIN ESTRANJERO.

La *Gaceta Austriaca* contiene un artículo con el epígrafe *La Situacion*, del cual tomamos los párrafos siguientes, en los cuales se ve que las cosas están gravemente complicadas. La actitud del gobierno es tal, que hace pensar seriamente sobre la suerte de los paises que, ya que no de otra, gozan de la felicidad de la paz interior.

"Cuando la revolucion estalló en la Servia, dice el citado periódico, el Austria pensó en asegurar sus fronteras sin ofender el estado de su vecino. Lo que ha hecho en sus fronteras Sud-Este, hace ahora en sus fronteras Sud-Oeste. Gracias á la política poco meditada de un ministro orgulloso, el estado de las cosas en el Piamonte ha llegado al punto que pueden ocurrir en aquel pais los sucesos mas singulares. Artificios desconocidos en la historia de los pueblos procuran soplar la llama de la insurreccion en los vecinos paises austriacos. El gobierno piamontes paga una prensa que predica todos los dias que los tratados europeos no subsisten de derecho, y huella aquellos mismos derechos á los cuales el gobierno sardo debió su salvacion ahora hace diez años. Los desórdenes y el asesinato fueron ya las consecuencias de estas escitaciones, que, bajo la máscara de una tendencia nacional, no ocultan mas que el egoismo.

»El pequeño resultado que hasta aquí han tenido estas escitaciones, estos sordos manejos, desmiente, mejor que toda otra cosa, estas voces, que los enemigos del Austria difunden tan liberalmente. Austria responderá á todas estas provocaciones con los beneficios con que procurará calmar al pais. Continuará favoreciendo el progreso material é intelectual; se esforzará en aumentar la prosperidad, en prestar su apoyo á las artes y al cultivo de las ciencias. Pero sabiendo perfectamente que todos estos deseos no pueden producir resultado sino bajo la égida de la paz, sabrá tambien mantener la tranquilidad, no ignorando que no habrá quien se atreva á hacer nada, porque sabido es que no se la cogerá de sorpresa. El Austria da la mayor publicidad á sus providencias preparatorias, y quiere manifestar que está pronta y armada para sofocar las dañadas intenciones en gérmen. Teniendo una mano sobre la espada, está dispuesta á distribuir con la otra los beneficios de un gobierno legítimo y lleno de solicitud."

BOLETIN DE NOTICIAS.

El gobierno acaba de celebrar un contrato con varios constructores ingleses, para la adquisicion de dos equipajes completos de limpia, con aplicacion á los puertos de España, cuyas dragas y aparatos deberán salir de Inglaterra y quedar á disposicion del gobierno dentro del mes de junio próximo precisamente.

—Al último besamanos concurrieron 1,168 personas. Por primera vez vistió la infanta doña Isabel el manto regio.

—Dícese que la célebre actriz Sra. Diez ha sido contratada en el teatro del Circo para dar 40 representaciones, por cada una de las cuales recibirá 2,000 rs.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el ingeniero práctico de segunda clase de la armada, D. Manuel Diaz Munio, se traslade á las islas de Fernando Póo.

—**El baile anunciado en palacio, tendrá lugar definitivamente** el 30 del actual. No se verifica el 28, como se decia, por ser la víspera de la muerte de la infanta doña Carlota, madre de S. M. el Rey.

—**Sigue el envio urgente de azogues de Cádiz á** Lóndres. El vapor *Thalia* ha llevado 800 frascos, y el 25 se enviarán 2,200, que se aguardaban desde Sevilla, y que conducirá á Lóndres el vapor inglés *Península*.

—**Anteanoche; en la calle de las Minas, frente al núm.** 1, atropelló un coche á una señora, pasándole la rueda por el cráneo: murió á pocos instantes. Estaba en cinta.

—*Vich 20 de enero.*—**Hoy ha sido robada con** fractura de puerta la habitacion de D. Jose Basols, comerciante; su esposa que estaba en la tienda, oyendo ruido ha subido al piso, y ha podido ver á los ladrones, pero le ha faltado la voz y el aliento para poder gritar, y estos han huido sin poder ser habidos: iban bien vestidos y eran forasteros.

—**La municipalidad de Alicante se halla decidida** á emprender las obras necesarias para la plantacion de una alameda, que partiendo del muelle vaya á terminar en la estacion del ferro-carril, atravesando el malecon, que quedará convertido en un elegante y agradabilísimo paseo.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 61 rs. fanega. La cebada de 24 $^1/_2$ á 28 $^1/_2$. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 $^1/_2$ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BIBLIOGRAFIA.

BREVIARIUM MARIANUM.

Obra en latin, en obsequio de María Santísima, por D. José Escolá, presbítero, misionero apostólico de Propaganda fide, con autorizacion de la Sagrada Congregacion de Ritos y aprobacion de la autoridad eclesiástica, bajo la proteccion y recomendacion del Excmo. é Ilmo. señor D. Antonio María Claret, Arzobispo de Cuba, confesor de S. M.

> *Hic enim semper fuit propositus scopus, dispersa omnia et singula per orbem testimonia, quæ pietas et scientia Mariophilorum in Deiparæ gloriam extulere, in unum excultissimum ingeniose congerere*: ex omnibus unus.....
> *In Præfatione Brev. Mar.*

Con este título se está publicando, y pronto se terminará, una obra, que, si bien no es original en su materia ni en su forma, es, sin embargo, el libro mas singular que de mucho tiempo á esta parte ha visto la luz pública. No es original en su materia, porque las sagradas Escrituras, los Santos Padres, las decisiones de los Concilios y Sumos Pontífices, los historiadores eclesiásticos y los vates, inspirados con el entusiasmo de la fe y de la piedad, han proporcionado los materiales de que está compuesto. No es original en su forma, porque, como su mismo título indica, tiene exactamente, en su distribucion y arreglo la de un *Breviario litúrgico*. ¿Pues cómo es original este libro? Muchísimo: porque original, y muy original, es haber conseguido reunir con largos años de penosísimas investigaciones, y á costa de muchas fatigas y sudores y de cuantiosos dispendios, todo cuanto han dicho los escritores arriba mencionados en honor de la Santísima é Inmaculada Vírgen María, y disponerlo y ordenarlo en la forma que tiene, constituyendo un libro el mas singular é interesante, el libro de las verdaderas glorias de la Madre de Dios. Pero se necesita dar de este libro una noticia mas circunstanciada.

Todo cuanto se contiene en él, puede reducirse á estos cinco puntos. Primero, *Biblia Mariana*, ó sea esposicion de todos aquellos testos de la Escritura que se refieren á la Santísima Vírgen, hecha por los Santos Padres. Segundo, *Suma* de todos los cánones, decisiones, decretos y palabras de los Concilios, y de las Constituciones y Breves Pontificios relativos á la Madre de Dios. Tercero, *Marial de los Padres*, ó sea coleccion de los escritos de todos los Santos Padres de todos los siglos acerca de la bien aventurada Vírgen. Cuarto, *Parnaso virginal*, ó sea coleccion de todos los poetas latinos que han cantado las glorias de María. Quinto, por fin, *Historia de la Madre de Dios*, la mas completa y universal, pues abraza todos los actos de su vida desde su predestinacion hasta su coronacion gloriosa, con la esplicacion de todas sus virtudes, dones, gracias, títulos, privilegios y prerogativas, y el culto que se le tributa en los diferentes puntos del globo en sus templos, en sus santuarios, y en sus imágenes.

Toda esta suma inmensa de materiales, segun se ha dicho ya, se halla dispuesta y ordenada en forma de *Breviario*, con rezos compuestos á la manera de las horas canónicos con todas sus partes y divisiones, unos de feria para las diversas épocas del año, divididos segun las grandes épocas de la vida de María Santísima, y otros de fiesta, para todas sus festividades, misterios é invocaciones. Pero esto, no como quiera y al azar, sino bajo un plan muy meditado y conveniente, para dar unidad y concierto á las múltiples y tan variadas partes de este conjunto, y para que todo conspire y contribuya á los dos grandes objetos á que está destinado el libro, á saber: producir en el lector el mayor conocimiento posible de María, é inspirarle el mas puro y tierno amor.

Así este libro, conteniendo todo lo mas útil y escelente que han publicado los otros libros respeto de la Madre de Dios, es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á María, un prontuario de todas sus grandezas, una verdadera biblioteca de erudicion mariana, y un manual afectuosísimo de devocion á la Vírgen: es un verdadero monumento levantado á la gloria de María, y como tal ha sido calificado por un Prelado insigne. Aquí tienes, pues, amante de María, *El Breviario Mariano.*

La forma litúrgica que tiene este libro no significa que se halle destinado á ningun uso litúrgico: los libros de esta clase solo puede hacerlos la Iglesia. Solo se ha pretendido hacer un libro de estudio sobre la Madre de Dios, que fuese al mismo tiempo un libro de oracion. Si se ha preferido aquella forma, es porque se ha creido que esta era la manera mas ventajosa de conciliar ambos estremos, fortaleciendo la devocion y el amor á María Santísima con la doctrina sólida de la Escritura, de los Padres y de los Concilios y Pontífices, y estimulando el estudio con el aliciente de la oracion, apropiada á las grandes fases de la existencia de María, á sus misterios, á sus virtudes y á sus portentos.

Este libro, sin embargo de haber costado inmenso trabajo por mas de doce años, habiéndose tenido que registrar innumerables volúmenes en varias bibliotecas de España, de Francia y de Italia, no tendrá, sin duda, aun toda aquella perfeccion que en manos de otro cualquiera amante de María hubiera obtenido: por esto recibirá su autor con gusto y agradecimiento cualquier observacion que se haga, para enmendar toda falta en caso que deba hacerse otra edicion, pues todo se dirige á mayor honra de nuestra amabilísima y misericordiosísima Madre, para la cual debemos trabajar constantemente.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Breviario Mariano constará de un solo tomo de unas 1100 páginas, de buena letra y tamaño igual al del prospecto.

No saldrá por entregas: se dará completo así que esté concluida la impresion.

Se admite suscriciones á razon de 4 reales cada cien páginas hasta 1.° de abril de 1859, en cuyo tiempo se cree estará ya terminada enteramente la obra.

Desde el 1.° de abril en adelante se espenderá á razon de 5 rs. cada 100 páginas.

Los que lo reciban por el correo satisfarán sobre el importe 4 rs., que es lo que exige la administracion del ramo.

Remitiendo los valores de suscricion y portes con libranzas sobre correos, ó con sellos, se enviarán los pedidos al punto que se designare.

Se autoriza á los señores rectores de los Seminarios, y á los sugetos que ellos designaren, para recibir suscriciones, á cualquiera señor eclesiástico de residencia fija en el mismo punto, á los corresponsales de la *Librería religiosa* y de la *Revista Católica*, y á todas las imprentas donde se publican *Boletines eclesiásticos* y periódicos religiosos, que tuvieren á bien encargarse de ello.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Crisóstomo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 17-75.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-15.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 186.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-55.
París, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-70.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 97.
Idem españoles.—3 por 100, 40 $^1/_8$
Consolidados ingleses, 95 $^1/_8$.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Turin 23.—Hoy, despues de la Misa celebrada en la catedral, el general Niel ha hecho la peticion oficial de la mano de la princesa para el príncipe Nopoleon.

Una diputacion de la Cámara ha presentado al Rey la respuesta al discurso del trono.

Bucharest 23.—Continúan las ilegalidades de los kaimakanes El cuerpo consular ha tenido que intervenir para que la Kaimakania haga obedecer las sentencias de los tribunales. Ha sido necesario la fuerza armada para mantener el órden en las elecciones.

Paris 23.—Se desmienten las voces de alianza entre Prusia y Austria.

Gran descontento en Caracas, donde Paez era aguardado con impaciencia.

Continúan en Milan las prisiones de revolucionarios de oficio.

Roma 23.—Anoche, á las once y media, llegaron á esta ciudad S. M. la Reina madre, su familia y toda su comitiva. Su primer cuidado ha sido hoy felicitar á SS. MM. por los dias del Príncipe de Asturias.

Idem 24.—Pocas horas despues de la llegada de la Reina madre de España, entró ayer en esta capital el embajador español, Sr. Rios Rosas. Ayer mismo se hizo cargo de la embajada, y pidió al Cardenal Antonelli la entrevista ordinaria. Esta se verificará hoy mismo.

Londres 22.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 12. Se habia presentado una proposicion por Stield en el Senado, por la cual se destinaban 30 millones de duros para comprar la isla de Cuba.

El senador mayor ha pedido que se autorice al presidente Buchanam para emplear el ejército y la marina, indudablemente en Méjico.

Zuloaga habia sido desposeido del poder. Miramon habia sido nombrado presidente.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,139. Madrid jueves 27 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

COSAS DEL PARLAMENTARISMO.

No tema nuestro apreciable colega *El Parlamento* que saquemos partido de la reticencia que hace su cronista del Senado, á propósito del chistosísimo lance del Sr. Sainz Andino. Lo que pasó en el Senado lo vimos bien, y aun no hemos podido comprender cómo puede un orador hablar de manera que sea preciso resolver por una votacion el sentido en que ha hablado.

¡Cosas del parlamentarismo!

El marques de Miraflores formuló la síntesis del gran criterio parlamentario con esta oportuna frase:

Votos son triunfos.

El Parlamento, comentándola graciosamente, dice:

«*Votos son triunfos.*

»De estas palabras, pronunciadas ayer en el Senado por el señor marques de Miraflores, pudiera deducirse que en el juego de las instituciones que traemos entre manos, se trata de dar una *bola*.

»¿A qué palo seria mas conveniente quedarse para cortarla?

»¿A *votos*, que es el palo de triunfos?—Sabido es que los *votos* desaparecen así que se sientan las primeras bazas, y de consiguiente, lo consideramos inútil.

»¿Serian preferibles los *caballos montados*?—¡Nunca!—A ese recurso, muy conocido del *hombre*, no apelarán jamás los que le hacen la *contra*.

»Quedarse á los *reyes* es el camino derecho.»

La Reina me ha juzgado.

Estas palabras, que repetidas veces han salido de los labios del general O'Donnell, están sin duda destinadas á producir una grande perturbacion en los dogmas contenidos en el catecismo parlamentario.

Por eso conviene consignarlas.

La Iberia, tomándolas por lo serio, dice:

"A dónde iríamos á parar si esta doctrina se estendiese? Hoy se ataca al general O'Donnell por su vida pasada, y responde: "La Reina me ha juzgado; la Reina, que »me conocia, y la Reina es inviolable. No se »hable, pues, del asunto." Mañana se acusaria á otro ministro de incapacidad, y él responderia con el mismo derecho: "La »Reina me ha juzgado; la Reina me cono»cia, y la Reina es inviolable. No se hable, »pues, del asunto." Y pasado mañana se acusaria á otro ministro por un real decreto, y siempre, con el mismo derecho, responderia: "La Reina le ha visto y le ha juz»gado: la Reina es irresponsable; no ata»queis, pues, ese decreto, ó atacais la régia »prerogativa." De donde se seguiria que los ministros no serian los secretarios responsables de un Rey constitucional que reina y no gobierna, sino que el Rey que reina y no gobierna seria el responsable de sus ministros. ¿Es esto lo que quiere la union? ¿Es este sistema el que se quiere plantear? No podemos creerlo; pero sea á sabiendas, sea sin darse cuenta de ello, esto va á herir por su base la doctrina admitida, la única verdadera doctrina constitucional."

De treinta y ocho ministerios, no ha habido uno solo que no haya quebrantado alguno ó muchos artículos de la Constitucion.

Esta sí que no es reticencia, sino una proposicion bien clara y terminante.

¿Por qué ese fenómeno, cuya existencia nos ha revelado en el Senado el señor marques de Miraflores?

Oigámosle, que su respuesta no es ciertamente la que menos merece la aplicacion de nuestro estribillo: *¡Cosas del parlamentarismo!*

"Y la razon es clara; porque la Constitu»cion es una cosa á que aspiramos, mas »bien que una cosa que poseemos."

¡Qué bien decia el Sr. Pacheco!

Hablando el conde de Velle de la desamortizacion, dijo:

"Nos hemos enriquecido á costa de los »pobres: hemos despojado á la Iglesia de »sus propiedades; propiedades que no eran »suyas, sino de los pobres que las disfru»taban: les hemos quitado la sopa que re»cibian en los conventos, y hasta el alber»gue que podian tener en los hospitales."

Sobre este particular ya saben nuestros lectores lo que hemos dicho. No es malo que vayan oyéndose *esas cosas* en los lugares donde campea como soberano el parlamentarismo.

J. CANGA ARGUELLES.

EL REY DE LAS DOS-SICILIAS Y SUS CALUMNIADORES.

Creemos de sumo interes la siguiente carta de Paris, que publica *La Independencia Belga*, entre otras razones, porque es una esplícita aprobacion de los medios de precaucion que de algun tiempo á esta parte está tomando el Rey de Nápoles en su reino, medidas que suelen ser calificadas por nuestros periódicos liberales, con la ligereza y el apasionamiento que les distingue, de actos de la mas atroz tiranía. Dice así:

"Observareis la nota del *Monitor* de hoy con motivo de las gracias concedidas por el Rey de Nápoles. Este es el prefacio de la reanudacion de las relaciones diplomáticas con la corte de Nápoles. Tambien se habla de una mision próxima, confiada por el Rey de Nápoles á M. Serra-Capriola, antiguo embajador en Paris en tiempo del Rey Luis Felipe, ministro en 1848, y que parece haber vuelto al favor de su soberano. Cartas particulares recibidas hoy hablan mucho de declararse en estado de sitio el reino. Hé aquí los motivos de esta medida:

»Despues del atentado de Orsini, se ha organizado en Lóndres una policía especial encargada de vigilar á los refugiados. Esta policía, mitad francesa y mitad inglesa, ha sido puesta al corriente recientemente de los complots que debian estallar en Nápoles el dia del matrimonio del príncipe. Puesta en conmocion la capital por medio de un motin, se habria verificado al mismo tiempo un desembarco, y se habria propagado el movimiento. Pero los gobiernos francés é inglés han comprendido que estaba en sus intereses el contener en su orígen una agitacion que podia comprometer la paz europea.

»El Rey fue, pues, advertido, y se puso en guardia. Se han apresado en una casa de las inmediaciones de Nápoles bombas orsinianas; pero no ha podido evitarse la distribucion de proclamas y de retratos del Rey Murat, que servia de bandera á la insurreccion. El Rey de Nápoles se manifiesta muy agradecido por el servicio que la Francia y la Inglaterra le han prestado, y tengo algun motivo para creer que la mision del duque Serra-Capriola se referirá á todos estos sucesos."

EL REY DE NAPOLES.

Con el telégrafo eléctrico está sucediendo lo que acontece con todos los grandes descubrimientos, que las mas veces de nada sirven. Tres ó cuatro dias hace que los periódicos ingleses están anunciando la muerte del Rey de las Dos-Sicilias, y alguno de ellos llega ya á juzgar este suceso como una nueva prenda de paz, dedicando un artículo necrológico al Rey Fernando.

Entre nosotros ha sido desmentida esta noticia por alguno de nuestros colegas; pero creemos que la misma razon hubo para anunciarla que para desmentirla. Para nosotros, hasta ahora, la noticia de la muerte del Rey de Nápoles no tiene mas valor que la de la muerte de Su Santidad Pio IX, anunciada no hace mucho tiempo por otro parte telegráfico, y que no tardó en ser reconocida como de puro orígen revolucionario.

Al ocuparse el *Univers* de esta noticia, dice que le parece poco verosímil que si fuese exacta no hubiese llegado á Paris antes que á Inglaterra. De todos modos, pronto hemos de salir de dudas.

MENSAJE.

El mensaje dirigido á S. M. la Reina doña Isabel II por el ayuntamiento de la Habana, con motivo del discurso del presidente Buchanam, dice así:

"Señora: El ayuntamiento de la Habana ha leido con la mayor sorpresa el reciente mensaje del presidente de los Estados-Unidos, en el cual se ha propalado la infame idea de que aquel gobierno ha concebido el proyecto, y se propone realizarlo, de comprar la isla de Cuba. Esta pretension es doblemente insultante, tanto para la nobleza característica de la nacion, como para la dignidad de los hijos de Cuba, á quienes parece considerarse como un puñado de esclavos que pueden venderse lo mismo que una propiedad particular. Los españoles todos que residen en la isla, forman parte integrante de la nacion española.

»Cuba es una provincia de la monarquía, semejante en todo á las de Castilla, á las que iguala en todo la sabia legislacion de Indias. El oprobio de ser vendido no puede soportarse por los que se estiman siempre como formando parte de una nacion á la que siempre han estado unidos por las costumbres, los hábitos, la Religion, y que les ha trasmitido la bella lengua de Cervantes. El gobierno de España no ha prestado, é indudablemente no prestará oidos á una pretension vergonzosa, que le hiere en su dignidad. Sin embargo, la primera municipalidad de la isla ha creido que era de su deber elevar su voz hasta el trono de V. M., enviando escrito este insulto á la humanidad y al siglo ilustrado en que vivimos; insulto que, hecho á sangre fria y con completo olvido de los principios admitidos y reconocidos en las relaciones internacionales, manifiesta el único deseo de satisfacer á las aspiraciones especulativas y miras interesadas de un pais, deshonrando á un gobierno equitativo y á un pueblo que mira en su bandera una larga serie de glorias, un recuerdo eterno de grandeza y heroismo.

»Señora: En el siglo último los ingleses ocuparon la Habana, y su ayuntamiento no cesó un momento de volver la vista al trono de vuestro augusto tio, hasta que don Cárlos III determinó cambiar los laureles de Lusitania por la libertad de esta capital: cuando el conde D'Albemarle pidió que esta ciudad rindiese homenaje al rey de Inglaterra, el cabildo de la capital rechazó la demanda, á pesar de presidir la sesion el oficial estranjero que la habia hecho. Cuba, señora, es siempre la misma provincia de entonces.

»Ahora y siempre rechazará la dominacion estranjera. ¡Ojalá que el gobierno de V. M. lo comprenda así, para honra de todos, y los deseos de la Habana quedarán satisfechos! Tales son, señora, los votos de los habitantes de la capital de Cuba. Su ayuntamiento se lisonjea de depositarios al pie del Trono de V. M. por conducto legal, deseando ofrecer á V. M. un testimonio de los sentimientos que le ha inspirado la lectura del mensaje del presidente de los Estados-Unidos.

»Dios conserve la preciosa vida de V. M. por muchos años.—Sala capitular de la Habana, 17 de diciembre de 1858.—Esta proposicion ha sido propuesta al ayuntamiento por el conde de O'Reilly, firmada por el general Echevarría, gobernador de la ciudad, por todos los funcionarios, y un gran número de vecinos. Se invitó al público para que la firmara, y despues de verificado, se ha depositado en el cabildo."

El Leon Español dice que ayer tarde se presentó en la redaccion un alguacil del juzgado de las Vistillas, á citar á su Director, el Sr. Gutierrez de la Vega, para que acudiese á prestar una declaracion.

Pero lo singular fue que el citado alguacil manifestó que, aunque esperase tres dias, no se iria sin llevarse consigo al Sr. Gutierrez de la Vega, cuando la citacion estaba dada el 25 para el 26, á las once de la mañana.

El Sr. Gutierrez de la Vega estaba cazando, y el agente judicial tuvo, bien á disgusto suyo, que contentarse con dejar la citacion.

El Leon Español excita á la prensa ministerial para que esplique lo que esto puede ser; ó una equivocacion del Tribunal ó de sus dependientes, ó un misterio que mientras no se aclare da lugar á varias interpretaciones.

Dice que, con la seguridad de que no será un atropello, su Director abandonará el soto para presentarse al juzgado, que reclama su presencia.

S. M. puso á disposicion del gobierno civil de la provincia, con motivo de los dias del Príncipe de Asturias, 50,000 rs., de los que 40,000 se distribuirán, segun la voluntad de S. M., entre los establecimientos de beneficencia mas necesitados, y los restantes entre las Conferencias de ambos sexos de San Vicente de Paul. Tambien envió S. M., con igual motivo, 30,000 rs. á la presidenta de la real asociacion de beneficencia domiciliaria para los objetos piadosos de la misma institucion, y 20,000 á su limosnero mayor, para que se repartan entre los pobres de esta capital.

Dice anoche *El Correo*, que ignora con qué fundamento han corrido rumores que daban por segura la salida de Palacio de la señora de Muesa, azafata de S. M. No ha sido jubilada, segun se ha dicho, y añade *El Correo*:

"Sin temor de que nos desmienta, podemos asegurar que esta señora continúa al lado de S. M., disfrutando, como hasta aquí, del cariño y la confianza de su soberana."

Ayer ha debido llegar á esta corte el señor general Zapatero.

Nuestro apreciable colega *El Estado* fue *recogido* anteanoche.

S. M. la Reina, por real órden del 13, se ha servido resolver que todos los rematentes de fincas de bienes nacionales, cuyas subastas quedaron pendientes de aprobacion por efecto del real decreto de 14 de octubre de 1856, y han sido ó sean adjudicadas en virtud de lo prevenido en los presupuestos generales del año próximo pasado, tienen de-

recho á renunciar todas ó parte de aquellas, siempre que las hubieran adquirido bajo diferentes remates, é hiciesen dicha reclamacion ante el gobernador de la provincia en que radicasen las fincas, ó ante la direccion general de propiedades del Estado, dentro del término de un mes, á contar desde la publicacion de dicha real órden.

Las últimas noticias de Cochinchina que se han recibido por conducto de Calcuta, manifiestan que las fuerzas franco-españolas continuaban guardando las mismas posiciones. La disenteria seguia haciendo estragos entre las tropas francesas, de modo que diariamente morian de dos á tres. Los pocos franceses y españoles que habian caido en poder de los anhamitas, habian sido horriblemente mutilados.

Noticias del 14 de noviembre dicen que habian llegado á Cochinchina cuatro trasportes españoles con refuerzos de caballeria y material, esperándose aun otros cinco buques.

La Discusion dice que tenemos *hidrofobia religiosa* por haber deducido la consecuencia lógica que se desprendia del último suelto que dedicó el órgano autonómico á *La Esperanza*, en el cual manifestaba que no quiere entrar de lleno en la parte religiosa respecto á la colonizacion de las islas de Fernando Póo, por temor al fiscal. Cuando tan despiadadamente habia tratado *La Discusion* la acendrada piedad de nuestros mayores, al ocuparse de esta cuestion, naturalmente debíamos creer que se proponia tratarla aun con mayor dureza, al declarar el órgano democrático que no entraba en materia por respetos al fiscal.

¿No emplean los demócratas del dia raciocinios de esta especie, señora *Discusion?* Adviértanoslo si no, y dígamos el nombre del autor de la lógica á que hemos de atenernos para discutir en regla. Así al menos, no nos espondremos á que nos llame hidrófobos é intolerantes.

REFORMAS DE LA REFORMA PROTESTANTE.

Para completar el interesante cuadro que ofrecia la corte de Lóndres que insertamos en nuestro último número sobre las delicias del protestantismo, insertamos á continuacion el siguiente párrafo de otra carta de Lóndres, que publica el corresponsal de *El Clamor Público*, aquel corresponsal de quien ya tienen noticia nuestros lectores por sus luminosos trabajos epistolares.

Dice así:

"La *Gaceta* ha publicado ayer un importanta real decreto que ha merecido la aprobacion de todo el mundo. Las absurdas formas de ciertas oraciones de la *Liturgia* han sido abolidas. Las plegarias de los dias 5 de noviembre, 30 de enero y 29 de mayo, relativas á la conjuracion de los barriles de pólvora, el martirio de Cárlos I y la restauracion de Cárlos II, no se conmemorarán por mas tiempo en el ritual de la iglesia anglicana. Este es un gran triunfo sobre los supersticiosos que creen un sacrilegio remover de la Religion todos los anacronismos y absurdos que han introducido en ella los hombres en una época en que no se tenia una idea tan pura y elevada de su mision."

No sabemos si el gran triunfo que con tanto entusiasmo celebra el susodicho corresponsal en los anteriores renglones, servirá para inspirar nuevo aliento al cadavérico protestantismo; lo que sí sabemos es que nada prueba mejor la espantosa confusion de ideas que reina entre sus sectarios, que ese afan de reformar, muy parecido al desasosiego que esperimenta el enfermo desauciado, que siempre está mudando de postura, porque en ninguna se encuentra bien.

EL DISCURSO DEL GENERAL CALONGE.

Cuando tanta injusticia y tanto encono han empleado los diarios que apoyan al ministerio de la *quisicosa*, calificacion hecha de la union liberal por el marques de Miraflores, al ocuparse del Sr. Calonge bueno será dar á conocer el juicio que han emitido otros diarios cuya imparcialidad debe ser reconocida, atendiendo á las ideas que profesan, muy contrarias á la de aquel señor senador.

Hé aquí lo que dice *La Discusion*:

"Graves eran las dificultades que debieron ofrecerse al Sr. Calonge para pronunciar un discurso en el estado en que se encontraba ayer el Senado. Habia el Sr. Tejada, bajo el punto de vista del derecho constitucional, hablado largamente contra el proyecto de autorizacion; el Sr. Mata y Alós en el mismo sentido, bajo el político, y el señor conde Velle, bajo el económico. El Sr. Calonge se propuso seguir un nuevo camino. Quiso despertar el estímulo de esos progresistas sin fe, que tan abiertamente han roto con su pasado, poniendo sus principios á los pies de un general que no tiene otros méritos como político que haber disuelto las Córtes Constituyentes á cañonazos, y ser hoy presidente del Consejo de ministros; quiso probar tambien que siendo la cuestion que se discutia de confianza, no podia el Senado votar la autorizacion á favor de este ministerio, porque no es merecedor de aquella. Este doble objeto se propuso el Sr. Calonge, y fuerza es confesar que para conseguirlos desplegó una habilidad rara, y un valor que no tiene muchos imitadores. Para avergonzar á los progresistas de su actitud de hoy, recordó la historia de las autorizaciones concedidas al gobierno para plantear los presupuestos, y leyó las enmiendas presentadas y las razones aducidas por los antiguos progresistas. Estos recuerdos eran oportunísimos. Allí salió el Sr. Luzuriaga, que tanto se opuso á esta clase de autorizaciones, y es hoy ministerial; allí salió el Sr. Infante, que tambien se oponia, y hoy es ministerial; allí salió el Sr. Sancho, que tambien se oponia, y es hoy ministerial; allí salieron los generales Serrano y Ros de Olano, que tambien presentaron enmiendas y las apoyaron, y hoy se callan, marchando siempre tras el ministerio; allí salió el Sr. Collado, tambien enemigo de otras autorizaciones, y hoy individuo de la comision; allí, en fin, aparecieron todas las contradicciones de esos hombres que hoy están dispuestos á votar lo que tan crudamente negaron ayer.

»Y no contento el Sr. Calonge con esta brusca acometida á los progresistas, se dirigió al Sr. Cantero, único de los de su partido que en esta ocasion ha hecho lo posible para aparecer consecuente. "Qué significa, le dijo, esa enmienda presentada? ¿Es el grito del dolor arrancado á los labios del partido progresista, que no quiere continuar en esa vergonzosa postracion, ni vender como Esaú su primogenitura por un plato de lentejas ó es el voto particular, aislado del Sr. Cantero? ¡Ojalá sea lo primero! decia el Sr. Calonge; si no ¡ay del partido progresista!" Y al decir esto último y al probarlo, sus palabras respiraban no sabemos si compasion ó desprecio, y su mirada se dirigia á los bancos donde hoy están sentados los senados progresistas. ¡Oh! ¡Cuántas amarguras debieron sufrir ayer estos señores, y cómo debieron caer en su conciencia las crueles palabras del Sr. Calonge! Un destino, no: mil despreciaríamos nosotros antes que pasar por tamaña mengua.

»Hasta aquí la primera parte del discurso del Sr. Colonge. La segunda la dedicó á examinar la conducta del general O'Donnell. Imposible nos es dar una idea, ni siquiera aproximada, de esta parte de su discurso. Pocas veces hemos visto situaciones semejantes. El general Calonge fulminando cargos al general O'Donnell; examinando su conducta, juzgándole con una justicia que rayaba en severidad, y leyendo en el *Diario de las Sesiones* del Senado, palabras de sus discursos, que, á ser un poco previsor, no hubiera pronunciado jamás; y entre tanto el presidente del Consejo de ministros sin sonreirse, con la cabeza inclinada, y fija su mirada en un mismo punto, parecia al reo que está escuchando su última sentencia.

»Tan severo unas veces, tan incisivo otras, estuvo el orador con el Sr. O'Donnell, que el marques del Duero ya no pudo resistir tantos ataques á su amigo; y hubo de advertir á aquel con palabras que mostraban bien á las claras su enojo, tuviera presente un artículo del reglamento del Senado. Continuó el Sr. Calonge despues de esta interrupcion, con mas fuego y energía que antes, culpó al ministerio actual de querer escudarse tras el trono, porque en todas las cuestiones hacia este como partícipe de sus actos; y habló en términos tales de la **honra política del general O'Donnell**, que este rompiendo el silencio que indudablemente se impuso al principio, no tuvo mas medio que pedir la palabra.

»La contestacion de su señoría, desordenada é inconexa, era el retrato de los sentimientos que entonces debian agitar su corazon. No tuvo mas palabras para defenderse, que repetir que *estaba juzgado por su Reina*, y por el pais, que le habia enviado alCongreso una compacta mayoría. ¡Donosos argumentos. Respecto al primero, como dijo oportunamente el Sr. Calonge, la Reina no juzga; no tiene tal poder. Respecto al segundo ¡qué seria hoy el Congreso sin *la influencia moral?*

»Así terminó la entretenida y curiosa sesion del martes. Un hecho ocurrió en este momento, que muchos, como nosotros, repararon, y que retrata perfectamente cuál seria el efecto que causó el discurso del general Calonge. El Sr. O'Donnell salia apresuradamente del salon, cuando el señor ministro de Estado echó á correr tras el presidente del Consejo. Era que este habia dejado su sombrero, y tomado, en medio de su precipitacion, el del Sr. Calderon Collantes. Afortunadamente todo quedó arreglado: el Sr. O'Donnell recibió su sombrero de manos de su ministro, y este el suyo de las de aquel. Este hecho esplica perfectamente cuál era ayer la tranquilidad de ánimo del general O'Donnell."

REVISTA RELIGIOSA.

De Bergá dicen, con fecha 17, lo que sigue:

"Ayer, á las tres y cuarto de la tarde, tomó posesion de este curato el Rdo. don Juan Corominas, natural de San Lorenzo de Morcenys, párroco que era del pueblo de Vallsebre. Vacante desde 1854 por fallecimiento del Dr. D. Ramon Moreta, lo ha regido durante cuatro años el Dr. Saló con celo y acreditado tino, y Berga ha quedado altamente satisfecha de sus buenos servicios. El entrante ha sido recibido con mucho agrado por toda clase de personas. A invitacion de la reverenda comunidad, asistieron al acto de la posesion las autoridades y el ayuntamiento. Un inmenso gentio llenaba el templo mientras se cantaba el *Te-Deum* á toda orquesta."

El 23 se reunió la junta nombrada para la ereccion de una catedral en Madrid, bajo la presidencia de S. M. el Rey. La junta nombró una comision de su seno, encargada de proponerla el sitio en que debe construirse y varias medidas encaminadas á la pronta realizacion del proyecto.

La fachada de la iglesia nuevamente edificada en la calle de los Tres Cruces, donde estuvo el hospital de los franceses, es sencilla y elegante: sobre su puerta principal se lee la siguiente inscripcion:

D. O. M.
Pio..... IX..... Pontifice.....
Napoleone Imperatore: Elisabeth II Regina Ædes S.ᵃ Ludovico Gallorum Regis Sacræ: Nuc Iterum translatæ ac funditus estructæ.

Anno MDCCCLVIII.

Su Santidad se ha dignado conceder á la diócesis de Búrgos el privilegio de añadir la palabra *Inmaculata* en el prefacio de la Misa de la Concepcion de la beatísima Vírgen María, y de la alabanza *Regina sine labe originali concepta*, despues del verso *Regina santorum omnium* de la Letania lauretana.

En un periodico leemos lo que sigue:

"En el convento de San Francisco de esta corte se están gastando, hace mucho tiempo, sumas de consideracion procedentes de los fondos de la Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalen.

»Tambien se envian cantidades de importancia para la reedificacion de templos y otras atenciones en aquellas apartadas regiones, y como esto hace suponer que son cuantiosas las sumas que se recaudan y se invierten en dicha dependencia, seria conveniente que en los presupuestos del Estado se hiciera mencion de estos fondos ó se publicaran periódicamente las cuentas de cargo y data de dichas oficinas.

»En esto creemos no pueda haber dificultad por parte del gobierno.

»Seria, en efecto, conveniente que *El Clamor Público*, ó cualquier periódico del gobierno, dijese á cuánto asciende anualmente lo que se recauda por la Comisaría general de los Santos Lugares.

»A cuánto han ascendido los presupuestos de gastos de los últimos años.

»Quién aprueba estos presupuestos.

»Qué tribunal revisa las cuentas.

»Cuánto cuesta el quebranto de los giros que se hacen por dicha dependencia.

»Y todas las demas noticias que pueden interesar, para que haya trasparencia y publicidad en cuanto hace relacion con fondos tan sagrados como cuantiosos."

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer no hubo discursos dignos de mencion; pero no fue desperdiciado el dia parlamentario.

El general O'Donnell leyó un real decreto mandando constituirse el Senado en Tribunal para juzgar y fallar el espediente contra el senador Sr. Santaella, como comisario general de Cruzada que fue. El señor marques del Duero dijo que avisaria á domicilio á los señores que han de componer dicho Tribunal, conforme á la ley.

¿Qué será esto, nos preguntamos al ser sorprendidos con esta novedad?

Es la primera vez que el Senado se constituye en tribunal.

¡Dios le ilumine para hacer justicia!

Los diputados se entretuvieron con el nutritivo elemento de las actas.

Anularon las de Caldas, pero dieron el pase á las de Tíjola.

En estas, ademas de la obligada separacion de alcaldes y todos los espedientes de rigor, habia la particularidad de que los electores del candidato vencedor, obstruyeron la puerta del local á los electores del candidato vencido.

Habló en contra del dictámen el señor Herrera; pero, segun el marques de Miraflores, "votos son triunfos, y 93 son mas que 74."

¡Setenta y cuatro votos de minoría! Este es un hecho digno de someterse al estudio del general O'Donnell, al cual ya le hemos pronosticado que le queda poca vida parlamentaria.

Tanto va el cántaro á la fuente, que al fin se rompe.

Y cuando las *mayorías* andan dividiéndose, así como quien dice *jugando*, concluyen por dar muy malos ratos á los ministerios.

Si el general O'Donnell fuese aficionado á la lectura de historias, le aconsejaríamos que leyese la del régimen parlamentario. En ella podria aprender mucho.

Levantose el campo despues de la votacion de Tíjola, y fuéronse los diputados á las secciones, donde el Sr. Olózaga volvió á presentar batalla, con una inofensiva é inocente proposicion, precedida de un ligero preámbulo, en que consigna que no puede el Congreso conservar su existencia ni su dignidad si no tiene la facultad de introducir en su reglamento las reformas y mejoras que hace necesarias la esperiencia, y en la que se pide que los artículos 11 y 25 del reglamento se reformen en el sentido siguiente:

"1.° Que la eleccion de los cuatro vicepresidentes del Congreso se haga individualmente, y en votaciones separadas, como la del presidente.

»2.° Que se entienda que renuncia su cargo el diputado electo que, pasados dos meses despues del dia de su proclamacion en el distrito, no haya presentado su acta en la secretaría del Congreso."

La intencion del Sr. Olózaga no puede ser mas cándida. Hay un artículo constitucional que previene que los reglamentos de los cuerpos colegisladores sean objeto de un proyecto de ley, y con esa proposicion se intenta sencillamente la derogacion del precepto constitucional.

Sabiendo los diarios ministeriales aquello de hombre prevenido vale por ciento, apenas tuvieron noticia de los propósitos del Sr. Olózaga, dieron la voz de alerta, y tambien sin malicia dijeron:

"La lectura de esta proposicion, que provoca de nuevo la cuestion de la reforma constitucional, es probable que no sea autorizada por las secciones.

»Por lo visto, el Sr. Olózaga no aprende en las lecciones de la esperiencia, y continúa embriagado en la atmósfera de la política habilidosa, que es su flaco."

Muy confiados, pues, en su triunfo, entraron en las secciones, y con efecto, previas las declaraciones hechas por algunos ministros, ni la primera seccion, ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta, ni la quinta, ni la sétima, faltaron á sus antecedentes liberales, negando, en consecuencia, la lectura de la proposicion referida.

Pero, ¿y la sesta?

¡Ah! la sesta fue la que por candidez ó por razones que no nos ha sido dado penetrar, amargó las glorias ministeriales.

En ella habia gran número de amigos del gobierno; la creyeron segura, y... aquí de las peripecias parlamentarias, otorgó lo que sus hermanas con toda fe habian negado.

Lo dicho, señor general O'Donnell: la vida *parlamentaria* tiene tantos azares, que concluyen por rendir la voluntad mas firme.

¿No tiene en el Congreso el gabinete una inmensa mayoría?

Pues bien: á pesar de ella, el Sr. Olózaga se ha salido con la suya, y los *resellados* no se escaparán de tener que hacer otro acto solemne de su sincera conversion á las buenas ideas.

Cuente con ellos el general O'Donnell, que es seguro que nadie los ganará á defender con abnegacion y entusiasmo la integridad de la Constitucion *reformada* por unas Cortes reaccionarias.

No negaremos que les preparará un mal rato el Sr. Olózaga; pero el marques de Miraflores lo ha dicho: *Votos son triunfos*, y lo demas no importa nada.

J. CANGA ARGÜELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 26.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto.

Juró y tomó asiento el señor marques de Montartal.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó un real decreto por el que, y con arreglo al precepto constitucional, se dispone que el Senado se constituya en tribunal para juzgar al senador D. Manuel Lopez Santaella, por los cargos que contra él resultan por el desempeño de la comisaría general de Cruzada.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusion el proyecto de ley sobre sociedades mineras.

El Sr. Infante combatió el art. 1.°, le defendió el Sr. Luxán, y fue aprobado. Tambien lo fueron sin discusion los siguientes hasta el 6.° inclusive.

El 7.° fue objeto de un ligero debate entre los Sres. Infante y Olivan, despues del cual fue aprobado.

Se quedaron aprobados asimismo los artículos 8.° y 9.°

En la discusion del 10, tomaron parte los señores Infante, Alvarez y Olivan, y fue aprobado.

Se aprobaron sin discusion los artículos 11, 12 y 13.

El 14, despues de varias reflexiones espuestas por los Sres. Santa Cruz, Cantero, Alvarez, ministro de Fomento y marques de Molins, quedó retirado para redactarlo de nuevo.

Se aprobaron los siguientes hasta el 23 inclusive.

El 24 lo fue despues de un ligero debate, en que tomaron parte los Sres. Infante y Fernandez Baeza.

Tambien se aprobó el art. 25.

El art. 14, redactado nuevamente, fue impugnado por el Sr. Alvarez: le defendió el Sr. Fernandez Baeza, y quedó aprobado.

Se suspende la votacion definitiva del proyecto, por no haber suficiente número de senadores.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 26 DE ENERO DE 1859.

La sesion comienza por algunos dictámenes de la comision de actas. Se aprueba sin discusion el dictámen anulando la eleccion del distrito de Caldas de Reyes, y se admite una enmienda al mismo de los Sres. Bancés, Goicoerrotea, Ferreira, Roberts, Garrido, Xifré y marques de San Cárlos, para que se pase un tanto de culpa al gobierno.

Se aprueban tambien las actas de Sanlúcar de Barrameda y Santander, y quedan admitidos los Sres. Manjon y Carrias.

Se lee en seguida el dictámen sobre el acta de Tíjola (Almería), que es impugnado por el señor Herrera.

Usan despues de la palabra en defensa de la legalidad de la eleccion el Sr. Arnal como interesado, y el Sr. Monares como de la comision.

Puesto en seguida el dictámen á votacion, se verificó esta nominal, y fue aprobado por 96 votos contra 74, en la forma siguiente:

Señores que dijeron *sí*.

Lasala, Carballo, Posada Herrera, Alonso Martinez, Suarez Inclan, Galvez Cañero, Rivero Cidraque, Monares, Gonzalez (D. Ambrosio), Ustariz, Cantalejo, Ceruti, Camprodon, O'Donnell, Pozo, Patiño, Muchada, Ferrandez, Arévalo, Prats y Soler, Toran, García Rizo, Serrano Bedoya, Perez Zamora, Udaeta, Marquez Navarro, Santa Cruz (D. Juan José), Barea, Soria Santa Cruz, Velo, Orozco, Moya, Angeler, Navascués, Falguera, Benayas, Safont (D. José), Somoza, Resa, Perez Caballero, Cueto, Lorenzana, Cuadros, Gomez, Abades, Villalonga, Barroeta, Elío, Caro y Cárdenas, Sandoval, Perez, Gutierrez, Cadía, Caballero, Fontes, Rosique, Moreno Lopez, Romero Ortiz, Martinez Durango, Ugarte, Rascon, Neira, Montenegro, Barcáiztegui, Peralta, Capdepon, Zorrilla, Hazañas (D. Joaquin), García Torres, marques de Premio Real, De Pedro, Barriel, Centurion, Mascarós, Muñoz Lopez, Rodriguez Leal, Gonzalez Alonso, Cardero, Hernandez, Bayarri (D. Pascual), Letona, Hazañas (D. Manuel), Remirez, Torrecilla, García Gomez, marques de la Vega de Armijo, Carrias, Barrantes, Ortiz de Zárate, Abellan, Sanchez Silva, Franco, Valdés, Ulloa, Sierra Pambley, Iranzo, Leon Medina, Serrano y Serrano, Sr. Presidente. Total 96.

Señores que dijeron *no*.

Goicorrotea (D. Roman), Nuñez Arenas, Loring, Belda, Carriquiri, Gonzalez Brabo, Valera, Orovio, Goicoerrotea (D. Gregorio), Ribó, Fernandez Vallejo, Elduayen, marques de Rio Cavado, Quintana, Leis, Moyano, Martinez, Paez Jaramillo, Mendoza Cortina, Maceira, marques de la Torrecilla, Barnuevo, Amorós, Iglesias y Barcones, vizconde de Espasantes, Ferreira Caamaño, Verdugo (D. Santiago), Rodriguez Guerra, Marquez, Marin Barnuevo, Cavero, Vahamonde, Aguirre, marques de Montevírgen, marques de San Carlos, marques de Benamejí, Ramirez (D. Juan), marques de Pidal, Cánovas, Ballesteros (D. Rafael), Muntadas, Fontan, Pino, Moret, Valero y Soto, Fuente Alcázar, Tejada, Aparisi, Sagasta, Calvo Asensio, Gonzalez de la Vega, Latorre (D. Cárlos), Falces, Barreiro, Aurioles, Ardanáz, Grandallana, Pardo Montenegro, Escudero y Azara, Casado (D. Anselmo), Delgado, Balsameda, Arteaga, Taravilla, Herrera, Alvarado, Lopez Ayala, Calzada, Cuenca, Piñan, Santillan, vizconde del Ponton, conde de San Luis, Olózaga.

Total, 74.

En su consecuencia fue admitido y proclamado diputado por el distrito de Tíjola el Sr. Arenal.

Se leyeron dos comunicaciones, en que los señores Carrias y Cánovas, elegidos cada uno por dos distritos, optaban respectivamente por los de Santander y la Merced (Málaga).

Juró y tomó asiento el Sr. Bugallal, que ingresó en la seccion quinta.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Segun lo acordado ayer, el Congreso va á reunirse en secciones.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar la sesiones del Senado y Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 27.

Contiene un real decreto, fechado el 25 del corriente, dictando varias disposiciones para que, constituyéndose el Senado en tribunal de justicia, se proceda contra D. Manuel Lopez Santaella, comisario general de Cruzada, contra el cual resultaban cargos al examinar las cuentas de Cruzada é indulto cuadragesimal.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun los últimos partes telegráficos que se han recibido en Madrid, las noticias de la India son desfavorables, como de costumbre. A la salida del último correo, los rebeldes eran dueños de toda la India central, y las tropas inglesas habian sido derrotadas en dos encuentros seguidos.

Así lo dicen los partes, y no hay mas que decir.

Han salido de Turin, con direccion á Alejandría, algunas fuerzas de infantería y artillería, y se dice que aun saldrán mas. Entre Cassal y Alejandría se establecerá un campo atrincherado de observaciones. Asegúrase tambien que todas las tropas estacionadas en Niza y la Saboya han recibido órden de concentrarse en los confines de Lombardía. Esto parece indicar que el gobierno sardo está seguro de tener cubiertas las espaldas por el lado de Francia.

Ya habrán visto nuestros lectores el importante despacho telegráfico referente á Méjico, anunciando la caida de Zuloaga. Segun el mismo despacho, habia sido nombrado presidente Miramon, y el general Robles se encargaría del poder hasta la llegada del primero. Este acontecimiento es bastante grave para nosotros, porque sabido es que Zuloaga se hallaba en las mejores disposiciones para arreglar decorosamente la cuestion pendiente entre España y Méjico. Cierto es que Miramon pertenece tambien al partido conservador, y no dejará de reconocer la justicia de nuestras reclamaciones. Hay que tener en cuenta, despues de todo, que el despacho telegráfico á que nos referimos viene por conducto de los Estados-Unidos, y por consiguiente, deben acogerse con reserva sus noticias.

La Opinion de Turin, del 20, publica la contestacion del Senado sardo al discurso de la corona, concebido en estos términos:

"Señor: Hay á veces en la vida de los pueblos momentos solemnes en que es necesario poner un dique á los deseos y aunar la concordia y la energía de las voluntades.

»Al recomendarnos la obra de las reformas civiles y los cuidados por las apetecidas economías, entrevé V. M. un horizonte cargado de síntomas de conflictos y quizá de peligros bastante próximos. Constante en el respeto á los tratados, así como celoso por los destinos de la Italia, V. M. nos anima á esperar de la Divina Providencia el remedio á inmerecidas desgracias.

»Fiel á su mision, el Senado del reino prestará al gobierno de V. M. la leal cooperacion de sus estudios y de su esperiencia para mejorar las leyes y la situacion interior del Estado, afligido en algunos distritos por la escasez de las cosechas y por los efectos de una larga crísis comercial.

»Dedicados, pues, con V. M. á reparar los pasados males y á procurar la futura felicidad, no representaremos mas que un solo afecto, un solo deseo, la única esperanza; la gloria de V. M., el honor de su corona, la libertad, la grandeza y la prosperidad de la patria."

El Senado sardo ha aprobado por unanimidad este documento.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Todos los artesanos que van á marchar á Fernando Póo en la espedicion que se está organizando, han tenido que sufrir antes un exámen para acreditar la aptitud en su oficio respectivo, y lo mismo parece se exigirá en adelante á los que vayan por cuenta del gobierno á cualquiera de las islas del golfo de Guinea.

—Segun un estado que ha publicado la direccion del hospital general, resulta que han quedado en este establecimiento en fin de diciembre, 1,023 hombres y 933 mujeres, habiéndose recibido 12,364 rs. de limosnas.

—Parece que está preso en el saladero un empleado del correo central de esta corte, por haberse presentado á cobrar un billete de la lotería que habia estraido de una carta de Zaragoza.

—De los once oficiales que fueron á Fernando Póo han muerto tres.

—Nos hacemos el deber de recomendar con toda eficacia á un desgraciado, que, víctima de nuestras vicisitudes políticas, se ve en la precision de apelar, para atender á su subsistencia, á dar lecciones de frances, cuyo idioma aprendió en Francia, en los muchos años que ha pasado en ella emigrado, con cuyo medio subsistió hasta que á consecuencia de los sucesos de Aragon en 1855, fue deportado á las islas Filipinas, de las que acaba de llegar.

Los que gusten favorecerle, podrán dirigirse á esta administracion, donde se les darán los informes y demas antecedentes que deseen saber.

—Las dos comedias en un acto que se estrenaron dias pasados en el Príncipe, entretuvieron agradablemente al público. La primera, titulada *El último wals de Weber*, fue una traduccion hecha con bastante esmero por don Juan Ruiz del Cerro. La última, original del Sr. Nuñez de Arce, y titulada *¿Quién es el autor?* mereció mas de una vez los aplausos del público.

—Dice *La Corona*, que uno de los presos de la cárcel de Barcelona, habiendo saltado á uno de los patios contiguos en busca de camorra con los de su clase, que estaban allí reunidos, recibió la muerte de mano de aquellos.

—*Badajoz 24.*—**Ha sido robado el comisionado del** Banco en esta capital. Asegúrase que le han sustraido de cuatro á cinco mil duros.

Los caballistas que aparecieron en Fuentecantos, han estado robando á media legua de Fregenal.

—Entre otras cosas que se llevan á Fernando Póo, figura una coleccion de simientes de las mejores frutas de España, regalada por un curioso.

—En la Audiencia de Madrid se despacharon en el año anterior 1,596 negocios, 816 de los cuales quedaron definitivamente despachados, 98 quedaron en poder de los relatores, y 682 pendientes de sustanciacion. Las causas criminales despachadas, ascendieron á 7.876; los negocios gubernativos á 395, y á 733 los informes, licencias y hojas evacuadas por la junta inspectora penal. El número de espedientes informativos y de jubilaciones de magistrados y jueces despachados por la regencia, ascendió á 115, y el de comunicaciones dirigidas al gobierno, á 753.

—Las casas de hierro colado son ya muy numerosas en los Estados-Unidos. Su fuerza de resistencia, la baratura en que pueden reproducirse en metal las decoraciones arquitectónicas mas complicadas, la gran abundancia de aire, de luz y de espacio, que procuran, finalmente, la facilidad y prontitud, con las cuales se levantan, son otras tantas consideraciones en su favor. Las últimas que se han construido son de siete pisos.

—Los robos por medio de la anestesia, ó para que todos nos entiendan, privando de sentido á la persona á quien se quiere robar, se multiplican en el estranjero. Hace pocos dias que ha sido víctima de este infernal sistema el Sr. Kruzer, capitan del buque *Océano*, anclado ahora en el Támesis. Para trasladarse á Lóndres tomó un asiento de primera clase en el Blackwall railway, y á su lado se sentó tambien otro caballero. No bien el vapor hubo empezado á lanzarlos por el espacio, cuando el compañero de viaje del capitan le advirtió que tenia una mancha en el rostro, y sin esperar á mas, le pasó suavemente un pañuelo debajo de las narices. Al momento se quedó sin sentido, y solo le recuperó en Lóndres, notando la falta de su cartera y de 6,000 rs. que tenia en oro y billetes de Banco.

—El ayuntamiento de Granada ha acordado abrir un concurso de pinturas bíblico-religiosas ante dicha municipalidad, que han de ser calificadas por un jurado de profesores de la Academia de nobles artes, para que en su dia puedan hacerse las adjudicaciones de premios, que son medallas de oro, plata y bronce, á los que obtengan el primero, segundo y tercer lugar, y mencion honorífica á los demas que fuesen aprobados. El tamaño de los cuadros será el de dos varas, cuidando de la originalidad de ellos, puesto que no se admitirán copias, y de las demas circunstancias necesarias para que puedan tener buen efecto en los sitios que es costumbre ponerlos. Se fija de plazo para la entrega de las obras hasta fin de abril próximo, con el objeto de dar tiempo al jurado de profesores para la calificacion de las mismas, y para las composiciones poéticas de que se han de acompañar.

—El producto total de la esplotacion de los ferrocarriles catalanes durante el curso del pasado año de 1856, ha ascendido á 10.239,420 reales, 27.422 mas que en 1857.

—El Sr. D. José Riquelme, ex-diputado á Cortes, ha publicado un folleto que contiene varios documentos relativos á los abusos cometidos en la última eleccion de Motril. Este folleto es una prueba mas en favor de la libertad moderna.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 51 á 61 rs. fanega. La cebada de 27 á 28. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 $^1/_2$ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BIBLIOGRAFIA.

En la seccion de anuncios verán nuestros lectores el que hacemos de las obras filosóficas publicadas por D. Federico Rodriguez de la Cruz, y de las cuales creemos muy beneficiosa su lectura.

Hemos leido la que acaba de publicar, cuyo título es: *Ensayo ó apología sobre el objeto de la venida de Jesucristo al mundo*, encaminada especialmente á refutar los errores con que la impiedad ha querido destruir los saludables frutos que la humani-

dad ha esperimentado con las sanas doctrinas de nuestro Redentor, y manifestar la verdad de la Religion que enseñó á los hombres el Hijo de Dios.

Tambien conocemos otra del mismo autor, titulada: *Elementos de filosofía razonada y esperimental*, que tiene por tema demostrar estos mismos sofismas y sus refutaciones, basadas en la razon y en la esperiencia. Ambas las creemos muy beneficiosas á la juventud, por lo sano de sus doctrinas y lo fundado de sus razones.

A nuestro apreciable colega *La Esperanza* le ha merecido su lectura el juicio que manifiestan las siguientes líneas:

"El aventajado literato D. Federico Rodriguez de la Cruz y Cortina, autor de los *Elementos de filosofía razonada y esperimental*, acaba de dar á la estampa otra nueva obra, cuyo título es: *Ensayo sobre lo mas importante de todos los objetos, ó sea apolología sobre el objeto de la venida de Jesucristo al mundo*.

»Si todos los errores han sido siempre funestos á la humanidad, ocasionando la mayor parte de las desgracias que la afligen; cuando estos errores afectan á instituciones venerandas, ora religiosas, ora filosóficas, su influencia en los pueblos ha sido horrible y desastrosa. Por cualquier parte que abramos los anales de la historia, hallaremos testimonios elocuentes de esta verdad.

»Al publicar el *Ensayo sobre lo mas importante de todos los objetos*, ha querido su autor que la juventud halle fuentes donde pueda beber las puras y saludables máximas del catolicismo, y donde el adulto se afirme mas en las sanas ideas.

»Manifestar al hombre la verdad de nuestra Religion, y refutar los sofismas que hoy se lanzan á la discusion popular, es el objeto que se propone el Sr. Rodriguez de la Cruz, cuyas intenciones no podemos menos de aplaudir."

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian, Obispo de Cuenca; San Tirso, y Santa Margarita.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 30-85.
Amortizable de primera 17-75.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-25.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50 d.
Idem id. de á 2,000, 92-50 d.
Acciones del Banco de España, 187.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-55.
Paris, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 4 1/2 por 100, 96 50.
Idem españoles.—3 por 100, 40 7/8
Consolidados ingleses, 95 7/8

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Berlin 24.—Un despacho telegráfico de Belgrado anuncia que Milosch pasa la frontera.

La Asamblea reclama una nueva ley constitutiva de dicho cuerpo.

Viena 24.—Dice la *Gaceta* que el Austria defenderá á todo trance sus posesiones italianas, y que esta cuestion solo la han suscitado los revolucionarios.

Lóndres 24.—Dicen de Calcuta, que el buque *Laplace*, que llevaba á bordo al baron Gros ha naufragado, y que el baron habia marchado á Hong-Kong, á bordo del *Aden*.

Nana-Sahib habia implorado gracia para su familia.

Turin 24.—Se habla de la ocupacion de la Romanía por los austriacos, para asegurarse la comunicacion por tierra entre Bolonia y Ancona en caso de revolucion.

Nápoles 25.—El Rey se alivia; se le espera en Brindisi.

Viena 25.—El Emperador ha recibido una diputacion del Banco, y con este motivo ha pronunciado palabras tranquilizadoras.

La Asamblea servia ha espulsado del pais cinco austriacos.

Berlin 25.—La Cámara ha aprobado por unanimidad la respuesta al discurso del trono.

Munich 24.—Ayer el ministerio en masa hizo dimision; pero el Rey no la aceptó.

Lóndres 25.—Napier ha escrito á Derby pidiéndole que la reserva naval se reuna en el Canal.

Se cree que Juarez sea el presidente definitivo de Méjico.

Turin 25.—El domingo será el casamiento de los príncipes, que en seguida marcharán á Francia.

CORRESPONDENCIA.

D. P. R. D.—*Zalamea.*
D. J. A.—*Sarroqueta.*
D. A. S.—*Cerro.*
D. J. R. G.—*Almería* (53 rs.).
D. M. M.—Para D. J. M. Ll. y D.—*Valencia.*
Tienen pagados estos señores su suscricion hasta fin de junio.
D. A. R. y F.—*Arenas de San Juan.*
D. D. Y.—*Tafalla.*
D. J. G.—*Almodóvar de Campo.*
D. P. P.—*Brafin.*
D. U. M. F.—*San Vicente de Alcántara.*
D. A. G.—*Berrocana de San Fulgencio.*
D. J. L.—*Ronda.*
D. C. de la P. S.—*Canencia.*
D. M. B.—*Motril.*
D. A. F. de M.—*Villareal de la Plana.*
D. M. R.—*Tarragona.*
D. J. M S.—*Alicante.*
D. R. L. de N.—Para D. F. L. de N.—*Navia de Luarca.*
D. E. de la F. y M.—*Quintanilla de San García.*
D. B. D.—*Guadalupe.*
D. C. F. T.—*Cuenca de Campos.*
D. C. U.—*Respenda de la Peña.*
D. R. J.—*Gurrea de Gallego.*
D. P. M.—*Portell.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. B. J. y D. J. L.—*Toreiscon.*
D. J. U. R.—Para D. F. L.—*Caspe.*
D. F. A. M.—*Maella.*
D. N. de G.—Para D. M. D.—*Jaen.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de abril.
D. N. de G.—*Iznalloz.*
D. Y. B.—Para D. M. A.—*Piñera.*
D. A. L. y P.—*Marchamalo* (44 rs.).
D. P. M.—*Talaveruela* (30 rs.).
D. S. T.—*Fuenlabrada de los Montes* (44 rs.).
D. F. A.—*San Asensio.*
D. L. R.—*Encinas de Abajo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. J. C.—*Alcañiz.*—Recibidos 110 rs.: pagado hasta fin de marzo; y D. L. del T., D. M. G., D. M. B., y D. D. M., canónigo, hasta fin de febrero.
D. G. M. y C.—*Cornudella.*—Recibidos 8 rs.: pagado hasta 15 de enero.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Advertimos á nuestros suscritores de las islas Filipinas que con esta fecha queda autorizado por nuestro corresponsal en Manila, el Sr. D. José Camus, que vive calle del Arzobispo, núm. 9, á quien pueden dirigirse, tanto para hacer sus abonos á la suscricion del periódico, como para reclamar cualquier falta que en el servicio de LA REGENERACION *esperimenten.*

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

E. ICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,140. Madrid viernes 28 de enero de 1859 AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LAS PREGUNTAS DE LOS SEÑORES MARQUES DE VILUMA Y TEJADA.

Muchas veces hemos declarado nuestra incompetencia para entender las materias constitucionales.

Hay tanta diferencia en los intérpretes del dogma, que nunca hemos visto, á pesar del tiempo que lleva ya de practicarse el sistema, ningun principio claramente definido.

Es bien seguro que no tomaríamos parte en el debate que han promovido las preguntas hechas el martes en el Senado, en uso de su derecho, por los señores marques de Viluma y Tejada, si no nos obligase á ello la conducta originalísima seguida por los que tienen hoy á su cargo defender ciegamente al gobierno, de quien son humildísimos servidores.

«¿Podrá el gobierno de S. M., provisto de la autorizacion, suspender y despues cerrar la presente legislatura, sin que se hayan discutido los presupuestos de 1859, ni presentado, como previene la Constitucion, los de 1860?» «¿Podrá con la autorizacion, aconsejarse el ejercicio de la prerogativa de suspender, cerrar ó abrir las Cortes, de un modo que impida á las Cortes del reino cumplir con la obligacion constitucional de examinar, discutir y aprobar dentro del presente año los presupuestos que han de regir en el siguiente de 1860?»

Estas dos preguntas, que están á nuestro juicio muy en su lugar, dirigidas á los hombres de una situacion *sinceramente y constitucional*, son causa de que el apasionado órgano del ministerio las comente, lanzando contra sus autores las mas acerbas é injuriosas acusaciones.

Oigamos á *La Epoca*:

«La pregunta que hizo primero el señor marques de Viluma, y despues el Sr. Tejada, unido al primero por una doble fraternidad política, tenia un objeto anti-gubernamental, anti-parlamentario, y lo que es mas estraño en dichos señores, hasta anti-monárquico.

Con razon decia el señor presidente del Consejo de ministros, que semejante lenguaje se dirigia á limitar el ejercicio constitucional de la régia prerogativa; con razon se estrañaba de que semejantes preguntas las hiciese la fraccion mas reaccionaria y menos amiga del sistema que nos rige que hay en la alta Cámara; con razon dudaba de que semejantes preguntas hubieran nunca salido de los labios de las oposiciones mas liberales y mas avanzadas. ¡Ah! ¡Es que se nos quieren dar divertidos espectáculos de hipocresía constitucional, ó es que los restos disueltos, que con arrogancia suma se llaman partido moderado, y han sido su mas mortal enemigo, se van desmonarquizando, segun declaracion de un moderado y de un periódico que recibe sus inspiraciones?

No queremos interpretar intenciones; pero al ver al señor marques de Viluma, que por respetos al alto puesto que ha ocupado en la Cámara vitalicia debia ser circunspecto y comedido, cómo interrumpia al presidente del Consejo de ministros cuando hablaba, cómo obligaba al presidente del Senado á llamarle al órden, cómo se hacia acreedor á que el señor marques del Duero le dijese con justa severidad que debia ser el primero en dar ejemplo de órden, y que faltaba á él; al observar la insistencia con que queria hablar el señor marques de Molins; la índole apasionada y personal de los debates; las preguntas, discursos y rectificaciones de los Sres. Tejada, Mata, conde de Guendulain, conde de Velle y Calonge, estuvimos por un momento tentados á creer que la oposicion reaccionaria quiere suplir la razon con el ruido, la falta de partidarios con el estrépito, y acaso acaso provocar conflictos y tempestades que, como hemos dicho antes, siempre redundan en desdoro de la monarquía constitucional, que aquellos señores, á juzgar por los hechos y por sus ideas, nunca han amado con estremo.»

No tenemos mision de defender á los ilustres senadores, objeto de los violentos ataques del diario vicalvarista; pero la verdad tiene sus fueros, y no estando nosotros acostumbrados á ocultar lo que sentimos, queremos protestar contra lo que ha escrito una pluma apasionada, desfigurando los hechos, con el fin de lastimar la reputacion de personas respetables.

No es cierto que el marques de Viluma interrumpiese al presidente del Consejo de ministros.

Lo que pasó á nuestra vista, y á la del cronista de *La Epoca*, fue:

Que atacado inconvenientemente por el general O'Donnell el marques de Viluma, haciendo uso de su derecho, pidió la palabra para una alusion personal.

¿A quién podrá acusarse de falta de *circunspeccion y comedimiento?*

¿Al senador que, obrando dentro del círculo de sus atribuciones, dirigia una pregunta para ilustrar su conciencia, ó al ministro que, en vez de levantarse á responder, se permitió calificar las intenciones, dando así lugar á que el marques de Viluma tuviera que reclamar la palabra para defenderse?

El buen sentido público responderá por nosotros á *La Epoca*.

Pero vengamos á lo que mas especialmente nos interesa.

¿Por qué se califican de *anti-gubernamentales*, *anti-parlamentarias*, y hasta de *anti-monárquicas* las preguntas de los señores marques de Viluma y Tejada?

Mucho conviene dilucidar esta materia, pues que de ello resultará, por un lado, la resolucion de un problema constitucional, y por otro, el conocimiento de cuáles son las miras de un gobierno que ha aparecido en la esfera política *para hacer una verdad el régimen representativo*.

Ante todo, bueno será dejar consignado que ni el señor marques de Viluma ni el Sr. Tejada hicieron otra cosa, *preguntando*, que formular una cuestion, sin anticipar una sola palabra por la cual pudiera comprenderse el sentido en que ellos pudieran creer que debia resolverse.

Abramos el libro donde está escrita la Constitucion del Estado, y leamos:

«Art. 75. Todos los años presentará el gobierno á las Cortes el presupuesto general de los gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de las contribuciones y medios para llenarlos; como asimismo las cuentas de la recaudacion é inversion de los caudales públicos para su exámen y aprobacion.

Art. 76. No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio que no esté autorizado por la ley de presupuestos ú otra especial.»

Esto por una parte.

Por otra, nos hallamos con el siguiente artículo:

«Art. 26. Corresponde al Rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones, y disolver el Congreso de los diputados.»

Ahora bien: el martes iba á votarse una autorizacion, segun la cual el gobierno podrá cobrar, sin condicion ninguna, las contribuciones públicas correspondientes al presente año, y los Sres. Viluma y Tejada preguntan:

¿Podrá el gobierno, provisto de esa autorizacion, suspender y despues cerrar la presente legislatura, sin que se hayan discutido los presupuestos de 1859, ni presentado, como previene la Constitucion, los de 1860?

¿Podrá con la autorizacion aconsejarse el ejercicio de la prerogativa de suspender, cerrar ó abrir las Cortes, de un modo que impida á las Cortes del reino cumplir con la obligacion constitucional de examinar, discutir y aprobar dentro del presente año los presupuestos que han de regir en el siguiente de 1860?

Si *La Epoca*, en lugar de dejarse arrastrar por la pasion, estuviese sosegada y tranquila, nosotros le diríamos: ¿Dónde están la palabra, la idea, ó la intencion en esas preguntas, que dé motivo para perder la tranquilidad, y salirse, como se salió, su elevado patron por los cerros de Ubeda? ¿Por qué creer que los Sres. Viluma y Tejada ponian en duda la régia prerogativa, cuando lo que hacian era sencillamente preguntar á un gobierno, *símbolo fiel* del mas puro constitucionalismo, de qué manera resolveria lo que en último resultado solo es, y no puede menos de ser, una dificultad constitucional?

Es cierto que la Constitucion dice, segun el artículo que dejamos citado, que al Rey corresponde convocar, suspender y cerrar las sesiones de Cortes; ¿pero *La Epoca*, periódico tan probado en sus opiniones *liberales* y *parlamentarias*, tan identificado además con el ministro que suscribió aquella famosa acta adicional, en la cual se limitaba la régia prerogativa, de que ahora se muestra tan suspicaz partidario, disponiendo que las Cortes habian de estar abiertas *á lo menos* cuatro meses todos los años, ha olvidado que la Constitucion vigente impone á las mismas la obligacion de examinar, discutir y aprobar *todos los años* los presupuestos, no pudiendo imponerse ni cobrarse contribucion ni arbitrio que no esté autorizado por la ley de presupuestos?

¿A qué, pues, esos arranques y esas declamaciones, si no es para salir de los apuros metiendo ruido y echándolo todo á barato?

¿O acaso el estrépito movido era porque los restauradores del *parlamentarismo* querian aparecer en los momentos de procederse á votar una autorizacion que no está en la Constitucion, como dominadores que no resistian las trabas que á su omnipotencia podria oponer el Parlamento?

¿Por qué, ya que en la Constitucion están, lo mismo la prerogativa del Rey que los derechos de las Cortes, el general O'Donnell, cuando contestaba á personas que no con palabras, sino con los actos de toda su vida, tienen acreditadas su adhesion y respeto al trono; por qué, decimos, puso sus ojos el caudillo de Vicálvaro y el autor del acta adicional en la prerogativa que nadie atacaba, y los apartó de los cuerpos colegisladores?

Serian interminables las observaciones que podríamos hacer; pero bastan las que quedan espuestas, para haber defendido á los señores marques de Viluma y Tejada, y para que pongamos término á este artículo, sometiendo á *La Epoca* la solucion de las cuestiones que en ellas hemos iniciado de *constitucionalismo trascendental*.

J. CANGA ARGUELLES.

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

Anteayer leyó el presidente del Consejo de ministros en el Senado un real decreto, en el que, con arreglo al párrafo 3.° del artículo 19 de la Constitucion del Estado, se dispone que el alto cuerpo colegislador se constituya en tribunal, para juzgar al senador D. Manuel Lopez Santaella, por faltas que se supone haber cometido en el desempeño de la Comisaría general de Cruzada.

Hé aquí los términos en que está redactado este real decreto:

«S. M. la Reina nuestra señora, se ha servido espedir el real decreto siguiente:

Considerando que el Tribunal de cuentas del reino, al examinar las de Cruzada é indulto cuadragesimal correspondientes á los años de 1850 y 1851, juzgó que resultaban cargos contra D. Manuel Lopez Santaella, Comisario general de Cruzada, por las disposiciones adoptadas en 1.° de octubre de 1849, en 3 de enero de 1850, y en 24 de marzo del mismo año:

Considerando que por esta razon el referido Tribunal remitió un tanto de culpa al ministerio de Hacienda para que se juzgase á D. Manuel Lopez Santaella por el tribunal competente:

Considerando que el juzgado de Hacienda pública de esta corte se inhibió del conocimiento de la causa en auto confirmado por la Audiencia del territorio, y acordó se remitiese al Tribunal Supremo de Justicia:

Considerando que el Tribunal Supremo de Justicia, atendido el carácter de senador de que estaba investido D. Manuel Lopez Santaella, se inhibió á su vez, y elevó al ministerio de Gracia y Justicia las actuaciones para los efectos de la ley de 11 de mayo de 1849:

Visto el párrafo 3.° del art. 1.° de la ley mencionada, por el cual corresponde al Senado conocer de todos los delitos que cometan los senadores que hayan jurado sus cargos:

Vistos los artículos 8.°, 10 y 18 de la referida ley de 11 de mayo de 1849; conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

1.° El Senado se constituirá en tribunal de justicia.

2.° Los senadores ausentes que hayan jurado sus cargos con anterioridad á la fecha de 1.° de octubre de 1849, se presentarán desde luego, si no justifican impedimento legítimo.

3.° El tribunal procederá conforme á la ley de 11 de mayo de 1849.

4.° Ejercerá las funciones de fiscal don Salvador Andreu Dampierre, magistrado de la Audiencia de Madrid, y le asistirán, en calidad de abogados fiscales, los letrados que aquel nombre, conforme al art. 8.° de la ley referida.

5.° El presidente de mi consejo de ministros, y mi ministro de Gracia y Justicia, quedan encargados de la ejecucion de este decreto, en la parte que respectivamente les concierna.

Dado en palacio á 25 de enero de 1859.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.—Es copia.—Leopoldo O'Donnell.»

Hasta la publicacion de la ley de 11 de mayo de 1849, las facultades que corresponden al Senado para conocer de los delitos graves contra la persona ó dignidad del Rey, ó contra la seguridad del Estado, y de juzgar á los individuos de su seno, no pudieron hacerse efectivas; pero desde que se publicó dicha ley, el precepto constitucional puede y debe llevarse á cabo en la siguiente forma:

«Todos los senadores de estado seglar que hayan jurado su cargo, componen el tribunal del Senado: los nombrados con pos-

terioridad al hecho que se persigue, están escluidos de ser jueces. Será presidente el que lo fuere de este alto cuerpo, y como tal le corresponde mantener el órden, dirigir las actuaciones, decretar las diligencias necesarias, y firmar las sentencias definitivas é interlocutorias que dicte el tribunal. Le pertenece tambien el nombramiento de secretario. Para el desempeño de su cargo será auxiliado por los comisarios que el tribunal elija, los cuales ejercerán las funciones que les delegare el presidente. En cada proceso ejercerá el cargo de fiscal un comisario nombrado por el gobierno, que á su vez será asistido por letrados elegidos por él, en calidad de abogados fiscales.

Para constituirse el Senado en tribunal, ha de preceder forzosamente real convocatoria, acordada en Consejo de ministros, escepto cuando estos son acusados. Es indispensable que concurran 60 senadores por lo menos: todos los de estado seglar tienen obligacion á asistir, y solo podrán escusarse los que tuvieren justos motivos, que deberán esponer por escrito al Senado, el cual resolverá lo que estime conveniente.

Al presidente del Senado corresponde dirigir las actuaciones del sumario, así como las de todo el proceso. A pesar de esta regla general, para dictar algunas providencias, tiene que ponerse de acuerdo con los comisarios nombrados por el alto cuerpo: estas son el arresto de los culpables, el embargo de bienes y la concesion de libertad, que tendrá que decretarse á pluralidad de votos, siendo decisivo el del presidente en caso de empate. Cuando por la distancia ú otro fundado motivo no pudiesen el comisario ó comisarios instruir por sí alguna diligencia, el presidente delegará el encargo en el juez local que le parezca mas á propósito.

Todos los medios de investigacion admitidos por el derecho comun, se han de emplear en el sumario; esceptúase la confesion con cargos, trámite que nunca tendrá lugar. Las personas de la real familia están exentas de reclamar. Cualquiera otro individuo no puede negarse á hacerlo, á no mediar un justo impedimento; en caso de resistencia, puede ser compelido por todos los medios legítimos de apremio, hasta el de ser conducido por la fuerza á la audiencia pública.

Completo el sumario, á juicio del presite, el comisario que él designe informará al Senado del resultado de las actuaciones á la posible brevedad, y con la misma el tribunal le declarará concluso, ó decretará las diligencias que estime indispensables. Si al dar cuenta del resultado del sumario se dudare de la competencia del tribunal, el presidente someterá á su decision esta cuestion como preliminar.

En el término de tres á ocho dias despues de concluso el sumario, ó resuelta en su caso la cuestion de competencia, el tribunal, á puerta cerrada y por votacion secreta, declarará si há ó no lugar á la acusacion; siendo necesaria para la declaracion afirmativa, la mayoría absoluta de los senadores presentes.»

Leemos en *El Parlamento*:

«Tenemos el mayor gusto en insertar la comunicacion que nos dirige el Excmo. señor D. Manuel Lopez Santaella, sometido hoy al juicio del Senado, por sus actos como comisario general de Cruzada.

No conocemos á fondo la cuestion que ha de ventilarse en la alta Cámara, y por lo tanto no podemos manifestar opinion alguna acerca de ella: pero desde luego nos complace la seguridad que el señor senador tiene en su inocencia, y esperamos en que el tribunal mas alto de la nacion conservará tambien la supremacía en el acierto y la justicia.

«A graves, á muy graves consideraciones da márgen la singular coincidencia de haberse presentado la acusacion por el general O'Donnell á los pocos dias de haber votado el senador acusado en contra de la política del actual gabinete, siendo este, segun creemos, el primer voto que el señor Santaella ha dado en esta legislatura: nosotros deploramos vivamente este conjunto de circunstancias, que sin duda ha sido casual, porque hace aparecer á la justicia con el disfraz de la venganza.

Pero otro dia hablaremos con mas detenimiento de este asunto.

Entre tanto, hé aquí el comunicado del Sr. Santaella:

«Sr. Director de *El Parlamento*.

»Muy señor mio: Convaleciente en cama de un ataque cerebral que me ha impedido hace cuatro dias asistir al Senado, he sabido esta noche que el gobierno, contra el que voté el dia 21, ha presentado en la sesion de hoy un decreto del 25, mandando que el Senado me juzgue en una cuestion que el Tribunal Mayor de Cuentas, sin competencia alguna, hace timpo entabló contra mí como Comisario general de Cruzada y del indulto cuadrigesimal.

»Me apresuro á dar las gracias al señor presidente del Consejo de ministros, porque me pone en la necesidad de romper un silencio que las mas sagradas consideraciones me habian hecho guardar. Como mi enfermedad me ha impedido dirigir esta manifestacion de mi agradecimiento desde mi asiento de senador al jefe del gabinete, ruego á V., Sr. Director, que me franquee sus columnas para hacerlo.

»Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de Vd., afectísimo amigo y atento servidor, Q. B. S. M.

»Madrid 26 de enero de 1859.

»MANUEL LOPEZ SANTAELLA.»

TRAVESURAS DE LA DISCUSION.

La Discusion trascribe en su número de ayer, tomándola de la *Opinion* de Turin la lista de los condenados políticos sobre quienes han recaido los rigores del implacable gobierno napolitano, los cuales ascienden á 62, segun dicha nota, y despues esclama llena de patriótica indignacion:

«¡Qué horror! ¡Y á esto se le llama reinar! Ese poder necesita hacer desgraciados á innumerables seres para sostenerse. ¿Y á eso se llama el poder paternal del Rey de Nápoles? El absolutismo no puede hoy mandar en el mundo. Si manda, será por la violencia, por la fuerza; nunca por el consentimiento de los pueblos. La hora de la tiranía ha pasado. La libertad brilla en el cielo. Su misma violencia quebranta á los poderes absolutos.»

¡Cuán cándida es *La Discusion*! ¡Si querria nuestro cofrade democrático que el Rey Fernando se estuviese con los brazos cruzados, esperando que llegase la hora de que la mina que le preparaban los condenados políticos, cuya situacion actual compadecemos, reventase derribando el trono que ocupa, arrebatándole el cetro que con tan robusto brazo empuña, y sumiendo su reino en la mas espantosa anarquía! Nadie, y menos que nadie, los gobiernos, llevan impunemente la clemencia hasta el grado de dejarse asesinar cuando ven ante sí al asesino blandiendo el puñal.

El Rey de Nápoles somete á la accion de los tribunales á los revolucionarios que atentaban contra la seguridad de su Estado. ¿Lo encuentra mal *La Discusion*?

¿Cómo hubiera juzgado un gobierno republicano á los que resultasen convictos de haber conspirado contra su existencia? Probablemente no hubieran salido tan bien librados como los desgraciados sobre quienes *han recaido los rigores del implacable gobierno napolitano*. Por lo demas, tiene mucha razon el órgano democrático al decir *que la hora de la tiranía ha pasado*. Por lo mismo que ha pasado ya, es preciso que los gobiernos aten corto á cuantos, envueltos con el manto de la libertad, traten de ejercerla; porque es preciso que no lo olvide *La Discusion*, no hay peor tiranía que la ejercida en nombre de la libertad y la tolerancia.

MÚSICA DEMOCRÁTICA.

Despues de tronar *La Discusion* contra la tiranía del Rey de Nápoles por las condenas que dictan los tribunales contra los revolucionarios que conspiran contra la seguridad de su Estado, publica este delicioso suelto, del cual no debemos privar á nuestros lectores.

«Las correspondencias de Italia nos traen una declaracion dirigida á los republicanos de la Península, firmada por *Filopanti*, uno de los jefes del partido democrático. Este documento espone la necesidad de que todos los liberales italianos tomen parte en la lucha por la independencia, en caso de que estalle la guerra con el Austria.

Nosotros creemos que el primer deber de todo buen italiano es morir por la madre patria. Mientras Italia no haya sacudido sus cadenas, no debe pensar en otra cosa. La libertad nacional, esa y no otras, debe ser la primer idea de la Italia. ¡Que se acuerde de ese hermoso pais de la guerra de la independencia española!»

Despues de esto, ¿quién podrá admirarse de los aspavientos que hace el órgano democrático por el rigor con que se trata á los reos políticos en Nápoles?—Nada, nada; á la lid, á morir por la Italia; ese es el primer deber de todo italiano: á sacudir las cadenas.—Pero, señor, ¿y si no nos dan tiempo para salir al campo á morir por la Italia, y nos sorprenden *infraganti* delito de sedicion, y nos mandan á presidio ó nos deportan á América?—En este caso, no hay cuidado, aquí está *La Discusion* para anatematizar y condenar con las frases mas enérgicas y los mas vivos colores la bárbara tiranía del Rey de Nápoles.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pedido informes al gobierno civil de la provincia de Alava sobre la traslacion de los restos mortales del ilustrísimo señor presbítero don Domingo Ambrosio de Aguirre desde el cementerio de Vitoria á la capilla del Seminario eclesiástico que en aquella ciudad fundó y dotó en vida el referido Sr. Aguirre.

De esperar es que los informes del gobierno de Alava sean favorables, pues nada puede haber mas justo que el que las cenizas de tan piadoso y virtuoso sacerdote descansen al pie de la imágen de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María, bajo cuyo patrocinio puso el Sr. Aguirre la casa de enseñanza que con tanta abnegacion cristiana fundó, y en la que se educan hoy cerca de cuatrocientos jóvenes que siguen la carrera de la Iglesia.

Poca recompensa es esta para el venerable sacerdote que ha empleado en la fundacion del Seminario, y veinte becas gratuitas, cerca de *dos y medio millones* de reales; y seria inaudito que no se cumpliera la postrimera súplica de varon tan benéfico, cuando á otros se les conceden iguales distinciones sin tantos merecimientos.

Es un hecho que el general Ros de Olano habia pedido la palabra y hecho apuntes para hablar en el Senado.

Es otro hecho que las sesiones concluyeron, y que el general Ros de Olano no rompió el silencio.

¿Qué hecho saldrá de estos dos hechos?

Decididamente se queda Mendizabal sin estatua.

Esto consiste en que se han pasado sus amigos á la *union liberal*.

Ha tenido el honor de ser admitido el representante de algunas de las principales fábricas de Barcelona, D. Joaquin Castellá, en audiencia particular con SS. MM., quedando sumamente complacido del gran interes que S. M. dispensa á la industria nacional.

Ya en otras ocasiones hemos tenido el gusto de admirar los grandiosos y elegantes diseños, rivalizando con las mejores fábricas en su clase del estranjero, y muy particularmente los señores viuda é hijos de Escuder, cuya casa J. M. ha tenido la honra de fabricar, por disposicion de S. M., un rico lampas á flores naturales, para decorar uno de los salones de la régia morada.

Entre la diputacion y el gobierno de Alicante, el Sr. Mas y Abad ha optado por el gobierno.

El gobernador de Logroño ha sido acusado ante el Tribunal Supremo de Justicia por abuso de autoridad en el nombramiento de alcaldes antes de las últimas elecciones.

¿Será posible? ¡Un gobernador de la union liberal abusar de su autoridad en el nombramiento de alcaldes antes de las elecciones!

¿Qué dirá á esto el *gran elector*, Posada Herrera? ¿Qué la *influencia moral*?

Pero el ministerio O'Donnell ha venido á restaurar el sistema representativo *en toda su pureza*.

En círculos estra-oficiales oimos decir que el señor general Zareo del Valle pasaba á ocupar la plaza de presidente del Tribunal de Guerra y Marina, entrando en la direccion de ingenieros el conde de Mirasol, y pasando á desempeñar el cargo de director del cuartel de inválidos el baron de Meer.

Ayer se decia que iba á presentarse en la mesa del Congreso una proposicion pidiendo informe parlamentario acerca de los actos del gabinete de 1854, firmada por el conde de San Luis y otros señores diputados. Así habrá paz.

El señor presidente del Consejo de ministros prometió en la alta Cámara de la manera mas solemne, que el gabinete que tenia el honor de presidir presentaria los presupuestos para que fueran ampliamente discutidos. ¿Por qué no lo dijo al contestar á los Sres. Viluma y Tejada?

Dice *La Discusion*:

«El general Calonge llovió todo el fuego de su ira sobre el Sr. O'Donnell; pero muy especialmente sobre los progresistas. ¡Qué vergüenza tan grande para la union liberal, verse acusada de reaccionaria por un general reaccionario! Progresistas, ¿no caian sobre vuestra conciencia aquellas palabras como una lluvia de fuego?»

¡NO!!!!

El derecho de visita que con tanto rigor ejerce la Inglaterra, acaba de producir en las costas de Africa otro conflicto, que probablemente no dejará de suscitar algunas dificultades entre la Francia y la Inglaterra. La visita practicada á viva fuerza por el buque inglés *Alecto* en el frances *Fénix*, es uno de esos hechos que, así por su naturaleza, como por la manera con que ha sido llevado á cabo, está destinado á disgustar profundamente al gobierno frances, el cual esta vez tendrá que habérselas, no como en la desdicha cuestion del *Cárlos-Jorge*, con el gobierno portugues, sino con el de la Gran-Bretaña.

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

En la villa de Montiel, provincia de Ciudad-Real, hay necesidad de un señor sacerdote, que, siendo predicador, quiera desempeñar una de las dos tenencias, que se halla vacante. Disfrutará con la dotacion del gobierno de 400 ducados ó mas. Las solicitudes se dirigirán al señor cura párroco, D. José María de Cuenca.

Se halla vacante la plaza de sacristan organista, de la villa de Peñalver, poblacion de 230 vecinos en la provincia de Guadalajara: su dotacion consiste en 900 reales anuales, pagados mensualmente, á proporcion que el mayordomo de fábrica perciba del gobierno la asignacion de esta, pie de altar y otros emolumentos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á D. Juan Albacete, cura propio de ella, en el término de veinte dias, acompañando una certificacion de buena conducta, dada por el actual señor Cura de la última parroquia que haya servido.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Sr. Olózaga se reserva su derecho de apoyar la proposicion reglamentaria, á la que UNA seccion otorgó, no sabemos por qué, la gracia de que pudiera ser leida. La causa de esto fue que los bancos de los diputados á primera hora estaban vacíos.

Actas de Ecija.—Del debate sostenido con este motivo, apuntamos las siguientes declaraciones, hechas por autoridades tan respetables como los Sres. Sanchez Silva y Gonzalez Brabo:

Que toda nuestra legislacion moderna está copiada del estranjero.

Que si se ha aumentado el número de diputados, *era porque cuanto mas abunda una mercancía, menos vale.*

En su dia haremos aplicaciones, porque hoy tenemos prisa para llegar al verdadero acontecimiento de la sesion de ayer.

Señalaba la órden del dia el proyecto sobre censos, y levantose á combatirlo nues-

tro querido amigo, el Sr. Aparisi y Guijarro.

Este diputado es un distinguido orador, y claro es que, teniendo todas las cualidades de tal, no podia faltarle aquella que señalaba como la principal Ciceron: Aparisi es un hombre honrado.

Mucha es nuestra perplejidad en este momento, porque, conmovidos aun por la elocuentísima palabra de nuestro amigo, ni sabemos ni podemos hacer otra cosa sino enviarle desde lo mas íntimo de nuestra alma el parabien mas cumplido.

¿Cómo acertaríamos á escoger estas ó las otras frases en un discurso que no tiene una sola letra que no merezca ser justamente aplaudida?

Aparisi habló contra la desamortizacion, y defendió á los pobres.

Nuestros lectores podrán adivinar lo que el Sr. Aparisi diria.

Nos decidimos á no anticipar ninguna idea hasta tanto que las columnas de LA REGENERACION se honren reproduciendo íntegro el discurso del Sr. Aparisi.

Su mérito é importancia, mejor que nosotros, lo dicen el religioso silencio con que fue escuchado, y la profunda sensacion causada en el auditorio.

Plácemes, pues, para el Sr. Aparisi, y dichoso él que tuvo ocasion de emplear sus relevantes cualidades de saber y elocuencia en defensa de una causa que cuenta con la simpatía de todos los buenos.

El ministro de la Gobernacion, que sin duda se consideró mas capaz que el de Hacienda para responder al Sr. Aparisi, quiso acometer una empresa muy superior á sus fuerzas; y así es que hizo un fiasco completo.

Tronó su señoría contra el absolutismo, y habló *gordo*, pero ni por esas.

Los períodos del ministro concluian sin el menor acompañamiento.

Quiso el Sr. Posada, valiéndose de una figura retórica, cantar con coros, y tuvo que cantar en seco.

Queriendo lucir sus estudios históricos, habló de los fueros de Aragon, y el Sr. Aparisi le obligó á confesar que no los habia leido.

El Sr. Madoz salió despues á la palestra, y dijo lo que dice siempre el celebérrimo desamortizador.

Del Sr. Mendez Vigo no diremos mas sino que estaba muy alta la cuestion para que hubiese podido llegar á ella.

El Sr. Gonzalez Brabo tiene pedida la palabra.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 27.

El señor conde de PUÑONROSTRO: Señor presidente; deseo que la mesa satisfaga una duda que me ocurre sobre la contradiccion que se encuentra entre el decreto leido ayer por el señor presidente del Consejo de ministros y la ley á que el mismo decreto se refiere, y tambien respecto á la posicion en que se hallan algunos senadores que no están comprendidos en las palabras de la ley.

El señor PRESIDENTE: Sírvase su señoria manifestar su duda.

El señor conde de PUÑONROSTRO: En el decreto leido ayer por el señor presidente del Consejo de ministros, se dice en su art. 2.°: «Los senadores ausentes que hayan jurado su cargo con anterioridad á la fecha de 1.° de octubre de 1849, se presentarán desde luego, si no justifican impedimento legítimo.» Es decir, que los senadores que no hubieran jurado antes de 1.° de octubre de 1849, no pueden ser jueces aun cuando hayan sido nombrados con anterioridad á dicha fecha; pero la ley dice en su art. 12. «No podrán ser jueces los senadores que hubieren sido nombrados con posterioridad á la perpetracion del hecho que motiva el procedimiento;» y esto no indica que si han sido nombrados antes, pueden ser jueces, aun cuando con la misma anterioridad no hayan jurado, siempre que hayan jurado despues. ¿Cómo se concilia con el art. 12 de la ley, el art. 2.° del decreto? Esta es mi primera duda.

La segunda que tengo es la siguiente: los que en el dia son senadores por derecho propio, y por consiguiente no están comprendidos entre los nombrados por S. M., ¿en cual de esos dos casos se encuentran? ¿O es que no se hallan en ninguno de ellos?

El Sr. LUZURIAGA: Pido la palabra para una cuestion de órden.

Esta, señores, es una cuestion que corresponde al Tribunal cuando esté constituido; no al Senado en la actualidad.

El señor conde de PUÑONROSTRO: Yo he preguntado al señor presidente si podia manifestar esa duda; y habiéndoseme contestado que sí, he procedido como lo he hecho.

El Sr. LUZURIAGA: Yo, por mi parte, me he limitado á hacer presente la observacion que los señores senadores han oido.

El Sr. PRESIDENTE: La misma observacion que ha hecho el Sr. Luzuriaga, era la que la mesa pensaba hacer á su señoria, señor conde.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los dos dictámenes de la comision de peticiones que habian quedado sobre la mesa en la sesion anterior.

Fueron aprobados sin discusion los referidos dictámenes, relativos á la solicitud de los profesores del instituto de segunda enseñanza de la provincia de Logroño, y á la de D. Miguel de los Santos Alvarez.

Acto continuo se suspendió la sesion pública para quedar el Senado en sesion secreta.

Eran las dos y media.

Continuando la sesion pública á las cinco menos cuarto, prosiguió á su vez la órden del dia, procediéndose á la votacion definitiva del proyecto de ley sobre sociedades mineras, y resultando aprobado por 85 bolas blancas contra una negra, en los términos que se espresan á continuacion:

Blancas	85
Negras	1
Total de señores votantes	86
Mayoría absoluta	44

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo mas asuntos de qué tratar, se avisará á domicilio á los señores senadores para la primera sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 27 DE ENERO DE 1859.

Proposicion del Sr. Olózaga.

El Sr. OLOZAGA: Me reservo apoyar esta proposicion otro dia, conforme á reglamento.

ORDEN DEL DIA.

Actas de Ecija.

El Sr. GONZALEZ BRABO: En este habria yo espuesto algunas observaciones contra el dictámen porque se trata de un acta discutible y de una persona de capacidad, y para mí muy querida. Habia yo hecho presente á esta persona que consideraba imposible su triunfo; mi amigo el señor Lasso se hizo cargo de mis razones, y por eso no me he levantado antes á impugnar el dictámen. Si al Sr. Lasso y sus amigos les basta que yo me haya levantado aqui á esponer mi creencia de que su derecho ha sido desconocido, yo hago esta declaracion, y me siento con la esperanza de que el Congreso, aunque vote el acta, reconocerá en su conciencia que esta es una de tantas.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Es indudable que esta ley es traducida punto por punto de la francesa; y lo único que han suprimido los copistas, es la disposicion de que se vendan con profusion las listas electorales. Antes cuando poseíamos las Américas, teniamos 200 diputados; hoy 340. Ya se ve: mientras mas abunda la mercancía, menos vale.

Consultado el Congreso, se aprobó el acta de Ecija, y quedó admitido el Sr. D. José Saavedra.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Arenal y Saavedra.

Redencion de censos.

Continuando el debate sobre la totalidad de este proyecto, dijo

El Sr. APARISI:

(Proponiéndonos insertar íntegro este interesantísimo discurso, suprimimos el estracto.)

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Aunque no habia pensado tomar parte en esta discusion, por el tranquilo curso que llevaba el otro dia, no puedo menos, sin embargo, en vista de la segunda parte del discurso del Sr. Aparisi, de protestar contra las doctrinas peligrosas, contra las máximas subversivas, contra los principios anárquicos que ha sentado su señoría. Hace tiempo que tenia la idea de que el partido democrático y el neo-católico están llamados á formar uno solo, y hoy ha venido á persuadirme mas de ello el Sr. Aparisi, con el llamamiento que ha hecho su señoria á las pasiones populares, en contra de todas las reformas, de todas las leyes, de todos los principios del régimen parlamentario, á cuya sombra vive su señoria, y por el cual ha venido á sentarse en este sitio.

¡Pues qué, señores! ¿Es acaso permitido en un pais donde hay un gobierno constituido, burlarse de todas las bases de este gobierno, de su régimen y de todas sus disposiciones, y decirles á los pobres: "Os van á privar de vuestro único patrimonio y á dejaros morir de miseria y de necesidad?" ¿Y en qué hechos, en qué pruebas apoya su señoría esta asercion? ¿Qué fundamento tiene su señoría para decir que no queremos hacer nada en favor de los pobres? Yo le pregunto á su señoría. ¿Qué es mejor: tener una tierra que cultivar y un campo que regar con su sudor, ó ir á mendigar una sopa á la puerta de un hospital? ¿Qué es preferible: ser propietario, ó ser mendigo? Pues esa es nuestra intencion.

Señores: queremos que los pobres no sean mendigos, sino propietarios; queremos que los individuos de una poblacion vivan dignamente, cultivando los campos que la circundan, con moralidad y con buenas prendas, en vez de que formen tribus famélicas como las que rodeaban á Toledo y otras grandes ciudades, viviendo en medio de la corrupcion y los vicios. ¿Son estos pobres de la antigüedad los que su señoría nos presenta como modelo de virtud y como digno resultado de los principios que profesa?

Decia el Sr. Aparisi, dirigiéndose al Sr. Madoz, que confundia la libertad con la desamortizacion, y le citaba como ejemplo de una amortizacion con una gran libertad la Coronilla de Aragon. ¿No recuerda el Sr. Aparisi que cuando se empezó á amortizar fue cuando Aragon empezó á perder sus fueros? ¿No sabe que próxima al año 1482 está la triste catástrofe del célebre Lanuza?

Señores: es tal el número de contradicciones en que ha incurrido el Sr. Aparisi, que me es imposible seguir á su señoria en su discurso; pero aun le diré que esa propiedad de los pobres, por que tanto aboga, no llega al 6 ó 7 por 100 de la propiedad de la beneficencia, y que por consiguiente, si la nacion española llega á ese grado en que la ha supuesto su señoria, no podrian sostenerse esos asilos con los bienes que hoy tienen. Pero descuide el Sr. Aparisi: si España sigue el derrotero de la civilizacion que ha emprendido años há, gracias á la revolucion gloriosa, no habrá ese inmenso número de pobres que habia en otros siglos, y la nacion tendrá con que atender á los que existan, encontrando trabajo para ganar su sustento los que se hallen en disposicion de hacerlo.

Esta es la ley de los pobres; la que los dé trabajo, no la que aumente los hospitales y las casas de beneficencia para recoger toda clase de gente perdida.

El Sr. APARISI: No me ha tratado muy bien el señor ministro de la Gobernacion en su discurso, calificando de anárquicas las doctrinas que yo he espuesto aquí, como hombre honrado que soy, sin que nadie lo dude. Yo, señores, que respeto como el que mas la legislacion existente, que he jurado la Constitucion y la acataré siempre, no puedo menos de manifestar aquí mis principios con buena intencion, y de censurar cuanto me parezca malo.

Por eso he dicho aquí: «¿Qué es verdad en España? Nada: el gobierno representativo es mentira, porque con cada cambio de ministerio viene un Congreso unánime: la Constitucion no se cumple, puesto que cada dia anuncian sus infracciones los periódicos de uno ú otro color político: no se hace mas que copiar leyes de las francesas, y entonces pido, y debo pedir, la observancia de ese régimen, pues que si nos va mal, buscaremos otro mejor; y si nos va tal cual, podremos seguir con él.»

Pero ha dicho el señor ministro que la decadencia de los fueros de Aragon fue debida á la amortizacion. No, señor ministro; precisamente cuando habia mas amortizacion, fue cuando D. Jaime de Aragon concedió los fueros á los valencianos.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): No he tratado de ningun modo de ofender con mis palabras al Sr. Aparisi, puesto que no las dirigia á su persona, sino á sus doctrinas.

En cuanto á la copia de leyes francesas de que su señoria ha hablado, no es de esta época sino mucho mas antigua; y si parte tienen en ella los partidos progresista y moderado, no le cabe poca al absolutista.

El Sr. MADOZ: Debo principiar por dar al señor Aparisi las gracias por las palabras benévolas que me ha dirigido, aceptando tanto la calificacion de *alucinado*, cuanto que esta viene de su señoria, tan *alucinado* en estas materias, que cuando yo tuve el honor de conocer á su señoria, fue precisamente porque le oí pedir la palabra en el mero hecho de hacer una respetuosa mencion de ciertos Sres. Obispos. Bien puede el señor presidente, cuando se trate de cuestiones de este género, inscribir en turno al Sr. Aparisi, aunque no pida la palabra, seguro de que hará uso de ella.

Hube un tiempo en que yo me felicité desde este banco, de que hubiera venido diputado por Valencia el señor marques de Cáceres, que defendia la escelencia del sistema absoluto, porque creo que esta tolerancia de las demas opiniones hace gran favor al representativo; pero hoy las doctrinas vertidas por el Sr. Aparisi son tales que es menester que no pasen sin el correctivo de la impugnacion.

Decia su señoria: «¿Es liberal una ley que trata de vender los bienes de los pobres?» En primer lugar, hubiera sido mas parlamentario que su señoria para hablar en ese sentido, hubiera presentado una prosicion de ley para anular la de 1.° de mayo de 1855, buscando así la opinion del pais, que solo en estos cuerpos está legítimamente representada; pero despues de esto, ¿cómo dice su señoria que el gobierno puede embolsarse los bienes de los pobres cuando en la ley de desamortizacion se toman todas cuantas garantías pueden imaginarse para que esto no suceda? Apela su señoria al sentimiento con argumentos seductores acerca de los pobres, y al decir que el gobierno se guardará el producto de sus bienes, prueba su señoria, que sin duda no ha leido la ley en que se dice que pueden las corporaciones emplearlos en los usos que les acomoden, tomando cuantas garantías exijan, pues al dictarla yo como ministro, tenia enfrente de mí la justicia, que hoy su señoría. como diputado, tiene á la espalda.

Y dice su señoria que esos intereses no se pagarán, y que en caso de un conflicto, el gobierno arrebatará á esas corporaciones sus inscripciones; no, Sr. Aparisi, porque en caso de un apuro esas corporaciones los traerán al Estado, como cumple á su deber el hacerlo.

Pero el Sr. Aparisi me ha dirigido una reconvencion, de que no puedo menos de hacerme cargo, diciéndome que habia confundido la libertad con la desamortizacion. ¡Pues qué! ¿El Sr. Aparisi no conoce lo que ha pasado en nuestro pais desde la muerte de Fernando VII? ¿Queria su señoria que nos estuviésemos con los brazos cruzados ante el pretendiente, á quien favorecia la tradicion histórica, y no apoyáramos nosotros la revolucion con las reformas? El partido liberal se vió combatido, y debió hacer lo que hizo: reformar. ¿Le parece mejor á su señoria tardar quince dias en venir á la corte desde Valencia, que tardar diez horas, como tarda hoy?

Su señoría ha hecho una gran apología de los censos, manifestando que deben continuar; ¿y acaso no los ha visto su señoria condenados por muchos hombres ilustres que profesaban las doctrinas de su señoria? ¿No los ha visto tambien combatidos por el Sr. Salas, paisano de su señoria? Y entonces, ¿qué estraño es que nosotros, hombres reformadores, hayamos querido reformar en ese terreno, para asegurar de este modo los elementos de la riqueza de nuestro pais?

Decia tambien su señoría, que se destruia el gran fondo que la España antigua habia dejado para los pobres. ¿Era acaso para los pobres ese fondo? ¿No sabe su señoría cómo se invertia muchas veces? Y ademas, ¿no es muy preferible que los pobres tengan una propiedad suya ó un jornal seguro con que ganar su sustento, que no vayan á mendigar la sopa de un hospital? Aquello era la abyeccion: esto es la dignidad.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ballesteros): Señor diputado, suplico á su señoria que se contraiga á la alusion, porque está haciendo un nuevo discurso.

El Sr. MADOZ: Voy á concluir. El Sr. Aparisi ha venido aqui cautivando la atencion con sus bellas formas, á sentar doctrinas que yo no llamaré subersivas, pero si perniciosas: y en cambio á ellas, no puedo menos de suplicarle se convenza de que nosotros, hombres comprometidos por la causa de la libertad y del trono constitucioual de doña Isabel II, no hemos podido menos de presentar las reformas que hemos presentado; sin eso no seríamos un partido político; podremos habernos equivocado en ello, y lo sentiremos; pero de todos modos, nuestra intencion habrá sido únicamente el conseguir el bien de nuestra patria.

El Sr. MENDEZ VIGO: Señores: ha manifestado, entre otras cosas, el Sr. Aparisi, que el gobierno actual traia aquí los Congresos unánimes, y debo empezar protestando contra estas palabras, y manifestando que en la provincia á cuyo frente he tenido la honra de encontrarme, y que ha traido aquí catorce diputados, no ha habido un solo candidato vencido que se queje de mi conducta.

Ha hablado su señoria del pequeño valor que se da á los censos capitalizándolos al 6 1|2 por 100, puesto que hay algunos de 100 duros de valor, cuyo censo es solo 3. La comision no ha podido menos de tener en cuenta el valor actual del dinero, mucho mayor que lo era en la época del contrato de esos censos, y, por consiguiente, los ha capitalizado al interes corriente.

No tema el Sr. Aparisi que esos censos suprimidos afecten á las corporaciones, puesto que hoy cuesta en España la áeneficencia 58 millones, y acaso no lleguen á quince los que reciba por los censos. Al paso que bien conoce su señoria en Valencia una casa de beneficencia que se halla en el estado mas floreciente sin tener finca ninguna.

Creo haber contestado á las alusiones del señor Aparisi, sin necesidad de entrar en el punto de las mejoras de Valencia de que ha hablado su señoria, pues sobre estas bien sabe el Sr. Aparisi que he trabajado cuanto me ha sido posible.

El Sr. APARISI: De ninguna manera, al hablar de las elecciones, he podido tratar de hacer un cargo á mi amigo el Sr. Mendez Vigo; he hablado solo en términos generales, por la estrañeza que no puede menos de causarme que á cada cambio de gobierno parezca que resulta un cambio en la opinion del pais.

En cuanto al Sr. Madoz, que al hablar de reformas ha citado las materiales, le diré que yo tambien en este punto soy progresista: que si se hacen caminos de hierro, corro; si se inventa el modo de volar, vuelo; pero que quiero siempre antes que el progreso material, el progreso moral. Ademas, yo estoy seguro que si los conocimientos de entonces hubieran estado á la altura de los de hoy, mas caminos de hierro que nosotros hubiera hecho nuestro buen Rey Cárlos III.

El señor MASCARÓS: Señores, lo avanzado de la hora y el cansancio del Congreso hará decir muy pocas palabras á la comision. La prueba mas elocuente que puede darse de la justicia de su dictámen, es el ver que ayer le combatia el Sr. Madoz por poco liberal, y hoy el Sr. Aparisi por demasiado.

La comision ha capitalizado los censos á un interes algo bajo, porque las circunstancias de hoy favorables á la desamortizacion, harán que se vendan á este precio, y por consiguiente, no ha debido ponerle mas alto.

Suspendida la discusion, se leyeron, y quedaron sobre la mesa, los dictámenes de la comision de actas, aprobando las de Arcos de la Frontera y Algeciras, y el relativo al proyecto de ley creando obligaciones del Estado para atender á la subvencion de ferro-carriles.

El Sr. PRESIDENTE: Órden del dia para mañana: los dictámenes de actas que han quedado sobre la mesa, y la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan en reseñar la sesion del Congreso y el notable discurso del Sr. Aparisi y Guijarro.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 28.

Contiene un real decreto nombrando vocal de la junta consultiva de la armada al jefe de escuadra D. José Ibarra y Autrán, y otro nombrando á D. Trinidad García de Quesada, director de ingenieros de marina.

BOLETIN ESTRANJERO.

Nuestros lectores recordarán el parte telegráfico que insertamos hace unos cuantos dias, en el que se presentaba á los rebeldes de la India campando por su respeto. Hoy tenemos que suministrarles nuevas y esplícitas noticias, las cuales verán en el siguiente parte telegráfico que encontramos en el *Nord*. Dice así:

«*Bombay 24 de diciembre*.—Por medio de sus hábiles movimientos y su habitual astucia, los rebeldes de Uda han conseguido pasar el Ganges y penetrar en la India oriental. Cítanse encuentros numerosos, pero sin resultados notables. El triunfo alcanzado por los rebeldes en Hecricundpore se confirma. Las operaciones están combinadas entre Tantia y los jefes de los insurgentes de Uda. Tantia se aproxima á Udypore.

Los ingleses han preso en Gwalior á 600 indios acusados de conspiracion.

Una parte de Uda está pacifica.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un pacientisimo inglés ha calculado que un hombre habla, por término medio, tres horas al dia, pronunciando cien palabras por minuto, lo que equivale á 29 páginas en octavo por hora, 100 por semana, ó 52 volúmenes al año.

—**El lunes se dará en el teatro del Príncipe, con** asistencia de SS. MM. y AA., una variada funcion á beneficio de la asociacion, formada con tan buen éxito por la escelentísima señora condesa de Viamanuel, para educar y enseñar oficio á los huérfanos de artesanos pobres y jornaleros.

—**Ha desaparecido por completo en Stockolmo el** cólera morbo, cuya estancia en aquella poblacion hacia temer que se estendiese por Europa.

Gracias á Dios.

—**A pesar de haber nevado mucho el martes en** Guadarrama y Somosierra, el frio ha disminuido en Madrid, habiendo faltado estas últimas noches los hielos. Este cambio debe, en concepto de los facultativos, mejorar el estado de la salud pública, siendo tambien favorable á los sembrados.

—**Agua que no muele molino, aunque está pa**sando. Las aguas del Lozoya, dice un periódico, no solo continúan viniendo al depósito del Campo de Guardias, sino que corren sin interrupcion por los tubos de hierro colocados ya en la parte alta de Madrid, yendo á parar á las alcantarillas que terminan en el rio. A pesar de esto, no se sabe aun cuándo resolverá el gobierno que en vez de perderse se utilice en las fuentes públicas.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 27 premios mayores de los 1,140 que comprende el sorteo celebrado el 27 de enero de 1859.

Números 18,940, 40,000 ps. frs., Badajoz; 24,784, 12,000, Málaga; 9,469, 1,000, Madrid; 31,313, 1,000, Valencia; 25,710, 1,000, Madrid; 14,682, 1,090, id.; 28,301, 1,000, Barcelona; 12 962, 1,000, Toledo; 29,571, 1,000, Barcelona; 6,524, 1,000, Adra; 2,714, 1,000, Oviedo; 1,152, 1,000, Madrid; 605, 1,000, Murcia; 4,810, 1,000, Puenteareas; 28,699, 500, Búrgos; 9,028, 500, Zafra; 11,357, 500, Cartagena; 14,663, 500, Sevilla; 25,692, 500, Cádiz; 20,674, 500, Barcelona; 5,466, 500, id.; 19,807, 500, Granada; 22,539, 500, Santander; 11,163, 500, Valencia; 17,449, 500, Lérida; 23,417, 500, Badajoz; 24,699, 500, Antequera.

El sorteo inmediato se verificará el dia 10 de febrero. Corresponden á dicho sorteo 24,000 billetes á 200 rs., divididos en décimos, á 20 rs. cada uno. Consta de 1,100 premios, distribuyéndose en estos 180,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 28.

—**Dice un periódico, que en vista del resultado que** han tenido las subastas para vender los solares comprendidos en la reforma de la Puerta del Sol, parece está ya decidido que la junta tome á su cargo la construccion de las nuevas fincas, impetrando antes, si fuera necesario, la autorizacion de las Cortes.

—**En una correspondencia de Madrid, inserta en** un periódico de Granada, se dice que, despues que examine el Consejo de Estado los espedientes de contratos hechos por el ministerio de Marina sobre víveres, carbones y maderas, el Sr. Mackrohon piensa enviar los espedientes á las Cortes.

—**Habiendo tenido noticia el gobernador ci**vil de Barcelona, por el señor prefecto de Perpiñan, que se habia de introducir en Francia cierta cantidad de moneda falsa, dispuso se vigilase la frontera, y dió por resultado la detencion de un tal Juan Blas, con la cantidad de 945 francos en diferentes monedas, unas con la efigie de Luis Felipe, otras de Luis Napoleon Bonaparte, y las otras españolas, de la dimension de medio franco, con la de Fernando VII, cubiertas con una capa de oro.

—**El número de los buques construidos en los** astilleros de la ria de Bilbao el año último, asciende á 31, con 5,260 toneladas.

—**La primera seccion del ferro-carril de Sevilla,** desde la capital á Utrera, se abrirá al público, ó al menos quedará terminada, para el 8 de febrero. Las locomotoras han recorrido mas de tres leguas.

—**Han sido declarados exentos del reparto del** jornal personal para la recomposicion de caminos los oficiales retirados que no tengan otra cosa que su haber de retiro; y se ha dispuesto ademas de real órden, que no solo se les exima en lo sucesivo de toda derrama ó contribucion no autorizada por la ley, sino que se les reintegre de lo que sin razon, y contraviniendo á lo dispuesto en diferentes reales órdenes espedidas por el ministerio de la Gobernacion, se les haya exigido bajo el título de jornal personal ú otras cargas provinciales ó municipales.

—*Guadalajara 22.*—**En la noche última ha sido** robada la iglesia de Casa de Uceda, llevándose los ladrones un copon, un cáliz, una caja de dar la Comunion y otra de administrar la Estrema-Uncion, todo de plata.

Los bandidos fracturaron las puertas de la iglesia, y se llevaron las alhajas dichas, porque, siendo de uso diario, no estaban resguardadas.

—**Desde 1.° de febrero cambian las horas de ser**vicio del ferro-carril del Mediterráneo. Saldrán los trenes de Madrid á las siete y media, ocho y cuarto y diez y media de la mañana, y seis y media de la tarde, con coches de todas clases, de primera y de segunda.

De Alicante saldrán solo tres trenes: á las seis y tres cuartos de la mañana, á las cinco y tres cuartos, y á las seis y cuarto de la tarde.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 61 ½ rs. fanega. La cebada de 27 á 28 ½. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 ½ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BIBLIOGRAFIA.

Dos producciones se anuncian en el lugar correspondiente de este número, que han visto recientemente la luz pública en la *Biblioteca instructiva*, de que es editor don Salvador Sanchez Rubio, y que, por su mérito especial, bien merecen ser recomendadas al público piadoso.

Es la primera la *Historia de las misiones en el Japon y Paraguay*, traducida directamente del inglés. La circunstancia de pertenecer esta obrita á la *Biblioteca católica*, que dirige en Lóndres el Excmo. Sr. Cardenal Wisseman, la de estar dedicada su traduccion española al Illmo. Sr. Claret, y la de tratar de dos sublimes episodios de la historia eclesiástica contemporánea, hacen el mayor elogio de este opúsculo. El que haya oido hablar de los mártires del Japon, naturalmente desea saber si la sangre derramada por la fe de Jesucristo ha sido allí tan fecunda como en otras partes; y si á las primeras páginas de la obra encuentra la noticia de haber sido en el Japon borrados hasta los vestigios de la Cruz, no soltará el libro sin averiguar las causas de esta desventura, y los impedimentos que despues han tenido las misiones que el celo católico trató de introducir en aquella region, tan dispuesta á recibirlas.

Las del Paraguay, que la maledicencia rencorosa de los enemigos de los jesuitas hizo célebres, tienen de suyo un interes que seria inútil encarecer. La justicia que el autor hace á los monarcas españoles, tratando de su gobierno en las apartadas comarcas de la América; la verdad con que refiere los esfuerzos de la Iglesia en beneficio de indígenas convertidos á la fe; la imparcialidad, en fin, con que espone los trabajos de la Compañía de Jesus en el Paraguay, son dotes que recomienden la Historia de que hablamos.

La otra publicacion á que nos referimos tiene por título *Hipatia ó los últimos esfuerzos del paganismo en Alejandría*. Es del género de la *Fabiola ó la iglesia de las Catacumbas*, es decir, una novela religiosa en que, tomando por base de la accion un hecho histórico, se enseña deleitando á apreciar los esfuerzos de los primeros cristianos en sostener su fe contra las injurias, calumnias y malos tratamientos de los gentiles poderosos; contra los malos ejemplos del paganismo sensual, y contra las peligrosas defecciones de los débiles.

En *Hipatia*, sobre todo esto, se ve una magnífica descripcion de la ciudad de Alejandría en el siglo v, el retrato de los principales personajes, así egipcios y griegos, como romanos y godos, que tuvieron parte en los acontecimientos de aquella era de terribles transiciones, y una pintura fiel, llena de talento, erudicion, de las costumbres cristianas, de los gentiles y de los judíos, junto con la de los filósofos en sus relaciones con el establecimiento definitivo de la Religion católica en aquel pais.

Pareciéndonos la novela religiosa, de que fueron casi creadores los españoles en los siglos XVI y XVII, y propagador actualmente el sabio Wiseman, llamada á producir escelentes frutos en la tierna juventud, cuyos sentimientos se forman, en no pequeña parte, con lecturas de esta especie, no dudamos recomendar la *Hipatia* como obra de la mas á propósito para ocupar útilmente los ocios de las personas piadosas, aficionadas á instruirse con placer, ó á lo menos sin trabajo.

Las láminas con que, así la novela como la historia, están adornadas, contribuyen á la mayor inteligencia de los sucesos, al paso que los fijan mas permanentemente en la memoria.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Sales, fundador.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-85.
Títulos diferidos, 30-95.
Amortizable de primera 17-90.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50.
Idem id. de á 2,000, 92-75.
Acciones del Banco de España, 187-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-55.
Paris, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 4 ½ por 100, 96 90.
Idem españoles.—3 por 100, 40 ⅞
Consolidados ingleses, 95 ⅝

CORRESPONDENCIA.

D. B. L. S.—*Pontevedra.*
D. J. B. S.—Para D. F. P. B.—*Portugalete.*
D. E. E.—*Villarin de Campos.*
D. J. M. y V.—*Ondara.*—Recibidos 60 rs. para Protestas, Calendarios y misiones de Africa.
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. A.—Para D. F. A. L.—*Mereus.*
D. D. U.—*Estepa.*
D. P. U.—*Liguerzana.*
D. P. M.—*Córdoba.*
D. A. C. y H.—*Biar.*
D. S. H.—*Castañar de Ibor.*
D. J. G. R.—*Orihuela.*
D. I. S.—*Bornos.*
Tienen pagados estos señores hasta fin de marzo.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hogan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Repetidas veces hemos manifestado en las columnas de LA REGENERACION *que la palabra ambulante, que se ve escrita en algunos de los sobres con que se remite á provincias, solo indica el nombre de una caja ó administracion de correos, por el cual se la conoce en las dependencias del ramo.*

Lo manifestamos de nuevo á nuestros suscritores, á fin de que no tomen la palabra ambulante *por otra cosa que por el nombre de la administracion, establecida con ese nombre para los pueblos que reciben la correspondencia por el ferro-carril.*

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,141. Madrid sábado 29 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

Cumpliendo nuestra palabra, retiramos hoy varios originales, para dar cabida al discurso y rectificaciones del Sr. Aparisi y Guijarro.

Una sola observacion haremos, y es que la lectura de estos notables discursos probarán á nuestros lectores la conveniencia de que se sienten en las Córtes oradores que sostengan los principios á cuya defensa estamos consagrados.

Aparisi no tiene á su lado numerosos partidarios; pero valen tanto sus ideas, que basta esponerlas para que conmuevan poderosamente al auditorio que las escucha. Esto consiste en que está en la conciencia de todos que la voz que resuena en las Cortes, sosteniendo los fueros de la verdad, halla eco y simpatías en los pueblos todos de la monarquía española.

J. CANGA ARGUELLES.

DISCURSO Y RECTIFICACIONES DEL SEÑOR APARISI Y GUIJARRO.

El Sr. APARISI: Señores diputados, decia anteayer mi amigo el Sr. Madoz que «en las discusiones puede haber mas ó menos calor, pero que todos procedemos de buena fe.» Así lo creo. Vosotros, señores diputados, hablareis y obrareis conforme á vuestra conciencia: yo hablo y obro conforme á la mia: por tanto, mi palabra podrá ser mas ó menos ardiente; pero jamás será ofensiva á nadie, porque en todos reconozco la bondad de su intencion; y así como yo os escucharé con el respeto que os es debido, por mas que vuestras opiniones sean contrarias á las mias, espero me oireis con indulgencia al esponer algunas razones á vuestro ilustrado juicio, no olvidando que soy hombre no acostumbrado á debates parlamentarios, aunque sí á decir siempre la verdad.

Esto supuesto, la ley de 1.° de mayo de 1855 puso en venta todos los bienes de corporaciones civiles.

En su virtud, se vendieron bastantes bienes y se redimieron bastantes censos, quedando desposeidas ó despojadas las corporaciones civiles de parte de su capital, de parte de su renta.

Pasaron los dos años: el general conde de Lucena deshizo en las calles de Madrid su obra de Manzanares, y suspendió la ley desamortizadora. Mandó ademas lo que estaba ya mandado, á saber: que se indemnizara inmediatamente á las corporaciones civiles de la parte de capitales y rentas que habian perdido. Mas el otro dia un celoso diputado, el Sr. Ribó, lamentando la suerte desgraciada de dignísimos sacerdotes, y en el dia de antes de ayer el Sr. Madoz, con una vehemencia que le honra, hacian gravísimos cargos al gobierno de S. M., diciendo que aun no se habia cumplido la ley; que hoy dia están desposeidas, pero no están indemnizadas las corporaciones civiles.

Yo no creo, señores diputados, que de ello tenga la culpa el señor ministro de Hacienda, de cuya rectitud y buenos sentimientos no me es lícito dudar; pero lo cierto es que no se ha cumplido todavía esta obligacion de justicia; no se ha pagado esta deuda de honor. Si es que la clase de sistema que nos rige, parlamentario aunque no representativo, no impusiese como obligacion á la mayoría el creer siempre infalible al ministerio, yo la rogaria que, unida á nosotros, rogase al señor ministro de Hacienda que aplazase la discusion de ese proyecto, bueno ó malo; pero que lo aplazase hasta que los despojados estuvieran indemnizados, como lo reclama la justicia.

Siento algo dentro de mí que repele hoy la discusion de ese proyecto. Siento que no va á parecer bien á este pais de católicos y de caballeros el que tratemos de vender con ansia, digámoslo así, los bienes que restan de los pobres, en tanto que no les hayamos indemnizado de los que les hemos vendido.

Pero ya que el proyecto va á discutirse, y tal vez dentro de breves horas á votarse, voy á combatirle. El otro dia todos presenciamos la contienda entre el Sr. Madoz y el Sr. Mendez Vigo, ambos personas dignísimas, y de mí sincera y cordialmente apreciadas: polémica leal, pero ardorosa y algun tanto apasionada. Y cierto que no alcanzo la razon, porque uno y otro diputado partian del mismo principio y se encaminaban al mismo fin: la diferencia estaba en que el Sr. Mendez Vigo queria que sí se vendiese aprisa, y el Sr. Madoz mas aprisa todavía. Por lo demas, señores diputados, una cosa se dijo, entre otras, en esa discusion, que fue la que mas impresa quedó en mi memoria. ¿Vísteis, leísteis, oísteis jamás cosa tan rara y peregrina, tan notable y admirable como lo que nos dijo el Sr. Madoz, atacando el proyecto presentado, porque, en su concepto, es menos liberal que la ley de 1.° de mayo de 1855?

Luego, segun su señoría, es liberal una ley que vende los bienes de los pobres; y eso lo dice su señoría, que los amará, segun debo creer, que tendrá escelente corazon: yo, francamente, si en eso consistiese lo que se llama libertad, confesaria que habia vivido engañado, y desde hoy para siempre renuncio en buen grado al culto de esa diosa sin entrañas, que devora la subsistencia de los pobres.

No quisiera que se enojase el Sr. Madoz, porque le estimo; el Sr. Madoz es un espíritu vigoroso, y ve claro en muchas cuestiones; pero nunca cuando se trata de amortizacion; es esta una idea que no sé por dónde se infiltró en su cerebro, y ha quedado allí fija; idea que le desvanece, le turba, le conturba y le fascina; como sucede, señores diputados, á veces con el amor de una mujer, que hasta enloquece al mas sano y poderoso entendimiento en cuanto á ella se refiere, en términos, que aunque sea una mujercilla liviana y fea, le hace fantasear que es elegante y hermosa. Pues por este estilo seduce al Sr. Madoz la idea desamortizadora; es una especie de enfermedad de su alma, una alucinacion de su espíritu.

En cuanto al Sr. Mendez Vigo, se le escapó una confesion que le honra, porque prueba la ingenuidad de su corazon. Contestaba al Sr. Madoz, y decia: recordareis, señores diputapos, estas palabras; las recordará su señoría: "No comprendo que el gobierno pueda vender por cuatro lo que vale ocho.» ¿No es eso? Asiente el Sr. Mendez Vigo. ¿No piensa eso mismo la comision? No lo contradice; lo escribo, pues: pero vosotros, señores diputados, habreis dicho en vuestro interior: eso es cabalmente lo que quiere el gobierno, vender por cuatro lo que vale ocho, y eso es lo que sin caer en la cuenta apoya la comision.

Pues bastábame á mí haber oido al señor Madoz y al Sr. Mendez Vigo, mis amigos, para votar en contra del proyecto; pero tengo razones poderosas por las cuales en conciencia me sería imposible darle mi voto en ningun caso.

Leo y medito el proyecto, y traduciéndolo á una lengua que entienden todos, sabios é ignorantes, me parece que me está diciendo el gobierno: yo necesito dinero; yo estoy vendiendo los bienes de propios, de instruccion, de beneficencia, pero quiero vender tambien sus censos, y ved como lo haré: si no llega á 60 rs. la pension del censo, lo capitalizo al 8 por 100; si escede, lo capitalizado al 6 1¦2 por 100: esto es, en el primer caso tiento al censatario á que redima rebajándole las dos terceras partes del capital, y en el segundo la mitad, ó, lo que es lo mismo; suponiendo que el capital de todos los censos asciende á 300 millones, digo á los censatarios: si quereis libraros de los censos que gravan á vuestras casas ó vuestras tierras, entregad 100 ó 120 millones; pero entregádmelos á mí, que yo los gastaré.

Yo, señores diputados, veo en este proyecto, no una medida beneficiosa, como trató de probar el Sr. Mendez Vigo, ni una medida política, como quiso esforzar el señor Madoz, sino un empréstito: el gobierno ha encontrado el medio de hacer un empréstito, siendo los pobres los prestamistas; y yo no quiero votar este proyecto, porque no quiero mas deuda, que harto debemos, ni quiero que se aumente á consecuencia de eso la contribucion, que demasiado pagamos ya; y me repugna ademas que los pobres sean los prestamistas del Estado: y no quiero sobre esto aprobar tal proyecto, por otra razon, porque veo que de esta suerte el gobierno adelanta mucho en el camino que hace tiempo se sigue en España, el de centralizar; y yo no estoy por la centralizacion exajerada, que si es la vida de Madrid, es la muerte de las provincias.

Recuerdo á este propósito que el Sr. Madoz, que naturalmente se inclina á enlazar la cuestion política con la económica, nos habló mucho de instituciones, de libertad, etc., etc., y supuso que habia sido gran parte la desamortizacion para afianzar las instituciones y para dar libertad á España. ¡Ah, Sr. Madoz! mucho he sentido que no estuviera su señoria sentado en estos bancos, para edificarse con la amistosa conversacion que acaban de tener el Sr. Sanchez Silva y el Sr. Gonzalez Brabo. Decia el primero á los moderados: "Todo lo que nos habeis traido es estranjero.» El Sr. Gonzalez Brabo replicaba: ¿Donde están las leyes que no lo sean?» «Y por último, el Sr. Gonzalez Brabo decia: «El mal grave está en que á principios de este siglo no tuvimos en cuenta la historia de España, sus usos, sus costumbres: de ahí el grave mal que nos aqueja.»

Yo hubiera querido que el Sr. Madoz hubiera estado presente. Por lo demas, ¿es su señoria de los cándidos que creen que hay en España sistema representativo, que se goza en España de libertad? ¿Ha tenido España gobierno representativo? ¿De cuándo acá esa novedad? ¿En España hay algo que sea verdad, Sr. Madoz? En España no hay mas que una cosa que sea verdad, á saber: que los gobiernos, á cambio de mentidas sombras de libertad política, han ido suavemente regalándonos una cosa, en la apariencia inocente, pero en el fondo muy nociva: una cosa que se llama centralizacion, merced á la cual los ministros en España mandan mas que los ministros en Turquía; merced á la cual los ministros en España hacen pesar sobre las provincias un absolutismo insoportable. En ellas no podemos mover el pie sin que lo consienta la voluntad ministerial. ¿Qué os diré sobre ello, señores? ¡Hasta la borla de doctor hemos de venir á recibirla á Madrid! Desde Madrid se envia la vara de alguacil á los pueblos. A Madrid se traen todos los elementos de vida de las provincias, toda su sustancia, su sangre y su dinero, y con él vienen aquí todas las ambiciones, todas las codicias del pais; y así crece y se enciende el ansia del mando, la sed del goce, el afan de vivir del presupuesto; y así se aumenta la corrupcion, y se hace imposible la economia, imposible la justicia, imposible la *libertad*.... No estrañe en mis labios esta palabra el Sr. Madoz. Yo, á la libertad verdadera, á la que se entraña en la justicia, la amo tanto como hombre en el mundo; no como algunos que la aman con tan desenfrenado apetito, que la quieren toda para sí; yo la quiero toda para todos.

Pues, Sr. Madoz, eso es lo que en España hay de verdad; todo lo demas es mentira. Ahora lo que sucede es que el gobierno quiere centralizarlo todo. Tenemos en las provincias hospitales como el de Valencia, magníficamente administrados, admiracion de propios y de estraños: tiene bienes, y se dice: «vengan los bienes;» no los venderá la provincia, el gobierno los venderá, y él ya gastará el dinero.

Pues como yo, señores diputados, no guste que el gobierno haga mas empréstitos, ni obligue al que le suceda, dentro de poco ó de mucho, á aumentar las contribuciones, y me repugne ademas que sean prestamistas los pobres, y no quiero, ni en mucho ni en poco, contribuir á esa centralizacion exajerada, que detesto cordialmente, he de votar contra el proyecto puesto á discusion. Para esforzarme en mi propósito, ademas de las razones apuntadas, me asisten otras poderosas. Mas al esponerlas dejaré al Sr. Madoz, y hablaré con el Sr. Mendez Vigo, pero dirigiendo la palabra al Congreso. Decia el Sr. Mendez Vigo el otro dia, y delante de los señores diputados lo ha confirmado hoy: «No comprendo que el gobierno venda por cuatro lo que vale ocho.» Esas palabras eran la espresion del sentimiento del señor Mendez Vigo, la espresion del sentimiento de la comision, y esas palabras, señores, venian á despertar en todos vosotros un pensamiento interior conforme con ellas, porque todos pensábamos naturalmente al oirlas: no se comprende, no es justo que el gobierno venda por cuatro lo que vale ocho. Pues bien, señores diputados, va á verse hoy un milagro, porque milagro será que el Sr. Mendez Vigo, individuo de la comision, vote contra su propio dictámen; pero él es hombre de conciencia, y votará, si es que le pruebo, como en realidad probaré, que el gobierno trata de vender por cuatro lo que vale ocho. A la demostracion.

Un hombre posee una casa ó campo que está gravado con un censo, cuyo capital es de 2.000 rs., y la pension de 60. Ese hombre ha adquirido el campo ó casa por herencia ó compra. Si por herencia, y tuvo coherederos, en la adjudicacion se le descontarán esos 2,000 rs. Si compró el campo ó la casa, al comprarla se retendria del capital esos 2,000 rs.: y á ese hombre le decimos nosotros: "Tú tienes retenido un capital de 2,000 rs.; pagas de pension 60; pues bien, dános 750, y te ves libre de pagarla." A ese hombre le decimos: "dános 750 rs., y ganas no pagar 60 rs.;" ó lo que vale lo mismo: "dános 750 rs., y compras á 8 por 100 líquidos, sin contribucion, sin que, como dueño de la casa, sufras los quebrantos de los huecos, ó los gastos de reparacion; sin que, como dueño de la tierra, tengas el percance de que el arrendador no te satisfaga mas que la mitad de la renta, porque la piedra ó la sequía destruyó ó mermó por lo menos los frutos del campo.

El 8 por 100 líquido equivale, señores, al 14, si se ha de pagar contribucion, y se ha de estar á inevitables quebrantos. Y yo pregunto al Sr. Mendez Vigo, que ha estado en Valencia; yo siempre hablo de Valencia, porque es la provincia que conozco mas, y aunque á todas las amo, á esa

sobre todas: el Sr. Mendez Vigo, repito, ha estado en Valencia; habrá recorrido otras muchas provincias; habrá conocido en aquella y estas á hombres que tengan dinero y quieran hacerse con rentas, comprando para ello tierras. Pues bien: ¿á cuántos conoce su señoría que compren á mas de un 5 ó 6 por 100? Y cuando compran al 5 y 6 por 100, en realidad, ¿qué producto les viene á dar? Porque hay que tener en cuenta lo que pagan por contribucion territorial, por la provincial y municipal; porque esos sí que son censos, señor Madoz, que gravan nuestras casas y nuestros campos bien duramente. ¿Qué renta le dará al que ha comprado á ese tipo? Si le produce el 4, ha hecho un buen negocio; si un 5, magnífico; si un 7, es una fortuna, pocas veces vista, la que ha tenido el comprador. Nosotros, sin embargo, le damos al censatario, ó por mejor decir, le vendemos una cosa que le produce un 8 por 100 líquido. De aquí que yo combata, y combata victoriosamente, á un gobierno que trata de vender por cuatro lo que realmente vale ocho. Porque me pregunto á mí mismo: esto ¿puede hacerlo el gobierno? Esto ¿lo haria un particular tratándose de sus intereses? Esto ¿lo haria un particular que fuera tutor, tratándose de intereses de menores, que deben serle sagrados? ¿Qué haria un particular, puesto en el caso en que hoy está el gobierno, teniendo á su favor censos, deseando que los rediman los censatarios: ¿qué haria? Ante todo, haria diligencias, aunque tardase algun tiempo, en venderlos, por si habia quien le diese el capital que él, ó su padre ó abuelo entregó sobre el campo ó casa; y si no capitalizaria al 4 ó 5 por 100, para ver si encontraba comprador: acaso no le hallaria inmediatamente; pero teniendo espera, al fin le encontraria de seguro. Esto haria el particular; y podria hacer lo que quisiera, porque era suyo, porque, como dueño, podia usar y abusar de lo suyo. Pero nosotros, tratándose de los bienes de los pobres, ¿podemos hacer mas que lo que la prudencia aconsejaria al particular? Qué, esos bienes, ¿son, como dicen los jurisconsultos, *vere nullius*? No, señor: tienen dueño; son de los niños abandonados por sus madres, segun naturaleza, y á quienes una madre mas piadosa recogió; son de los dementes, en quienes Dios eclipsó la razon, esa luz del alma; son de los enfermos, que encuentran en esas casas un lecho, y junto á su lecho la Hermana de la Caridad que los consuela. Tras esos niños, enfermos y dementes, vendrán otros dementes, enfermos y niños; no sé sus nombres: pero sé que son menores y miserables, y esto me basta para saber que los bienes que destinó para ellos la piedad de nuestros mayores son bienes sagrados.

Decia el Sr. Madoz: «Estamos curados de espanto.» Tambien lo estoy yo; pero causome gran maravilla ver que su señoría aun no se contentaba con el dictámen de la comision; aun queria vender mas á prisa. ¿Qué prisa tenemos? ¿Quién nos mete esa prisa? ¿Qué espíritu maligno nos arrastra á arrojar al mercado los bienes de los pobres, y dárselos á cualquiera con doble, triple ventaja que los particulares venden los suyos cuando quieren venderlos? Decidme, os ruego: Para cohonestar siquiera esa prisa desatentada, ¿hay alguna razon de justicia? No hablemos de justicia, señores; no hablemos de justicia. ¿Será de humanidad? No hablemos de humanidad..... La humanidad llora, y la justicia se indigna al ver nuestros proyectos. ¿Os aguijará por ventura la opinion pública? ¡La opinion pública, señores!

Aquí, en estos escaños, están sentados los diputados de la nacion, que deben ser los procuradores de los pueblos, y no los procuradores de los ministros. No hay, señores diputados, ciudad, pueblo ni aldea que no tenga aquí su representante. Quisiera saber, pues, por curiosidad, si en España hay una ciudad en donde la opinion pública pida la venta de los hospitales; quisiera saberlo yo. Y aquí estais vosotros, que venís de las provincias, que conoceis sus necesidades y sabeis sus deseos..... Ningun señor diputado ha pedido la palabra. No hay, pues, esa opinion en ninguno de los pueblos de España; no es verdad, pues, que la opinion pública desee la venta de los bienes de los pobres. Pues si esto es así, señores diputados, ¿no parece cosa muy estraña, fenómeno que yo espero que el Sr. Madoz me lo esplique, el que no se tenga ninguna cuenta de la opinion, y, antes al contrario, se la escarnezca y se la huelle? Y sin embargo, la opinion pública se dice que es la que nos gobierna ó debe gobernar; es el alma de estos sistemas de discusion y publicidad. Será así; pero yo creo que vivimos en una época notable, entre otras circunstancias, por el contraste entre las palabras y las obras; palabras muy buenas, porque nosotros hablamos tanto como los griegos del bajo imperio; pero las obras no son tan buenas. ¿Ha dicho el Sr. Madoz que son malas? (*El Sr. Madoz: Yo no he dicho nada.*) No lo ha dicho: se me ha escapado.

En tiempo del Rey mas absoluto que ha ceñido corona en Europa, aquel Rey que decia: «El Estado soy yo,» escribia un filósolo inmortal estas palabras: «Acaba de imprimirse un libro que lleva por título: *La opinion es la reina del mundo*. No conozco este libro, decia, pero suscribo al título; la opinion es la reina del mundo.» Así hablaba Blas Pascal; pero esto debia ser en sus tiempos, no en los nuestros; y si es en los nuestros, será en todos los paises, menos en España: eso sucederá en Turquía; pero no en España: eso sucede en Francia, sin embargo de que está al frente del gobierno un hombre providencial, en mi concepto, que es el órden de Europa, pero que algunos han llamado déspota. Pues hace pocos meses, señores diputados, ocurrióseie al Emperador de los franceses que podia convenir al bien general del pais la venta de los bienes de beneficencia. ¿Y qué hizo? Trató primero de esplorar la opinion de los departamentos; mandó á los prefectos que interpusieran sus influencias, y hasta su autoridad, para inclinar el ánimo de los administradores de esos bienes, á fin de que convirtieran su producto en rentas del Estado; pero despues de esto, retrocedió ante la opinion pública de la Francia, que quiere conservar esos bienes para sus pobres.

Así, señores, ha obrado Napoleon III, el que, mas aun que por la gloria de su nombre, por la grandeza de su corona y alteza de su espíritu, tiene encadenada la revolucion social, y gobierna en paz un gran pueblo, y ha escrito sus glorias en las murallas de Sebastopol. El consultó antes la opinion pública. ¿La habeis consultado vosotros? Pero él es un déspota, y nuestros ministros parlamentarios son liberales; él, señores diputados, trató únicamente de que los prefectos aconsejaran y persuadieran lo que juzgaba conveniente. ¿Y ha procedido así el ministerio? No: el ministerio echa mano, digámoslo así, de los bienes de los pobres. Sí, señores diputados, Napoleon deseaba que se vendieran los bienes por los administradores, y los productos se convirtieran en renta del Estado: pero ¿es eso lo que desea el ministerio? No: lo que desea es vender esos bienes, tomar el dinero, aumentar la deuda, aumentar las contribuciones. Napoleon, señores diputados, por fin retrocedió ante la opinion pública. Pues bien: la opinion pública en España condena ese proyecto que se presenta á la deliberacion del Congreso, y el ministerio no retrocede. Sin duda es mas sabio, es mas grande, es mas glorioso que Napoleon. Sí; os lo repito: la opinion pública condena ese proyecto; no me creais sobre mi palabra; mas yo apelo como el otro dia, no á los diputados por Valencia, sino á todos los de la nacion. Ea, pues, señores, poned la mano sobre vuestra conciencia, y repetid en alta voz lo que ella os diga en secreto.

¿Pero en qué consiste, señores diputados, que los conservadores no saben hablar sino de opinion pública, y los progresistas de voluntad nacional, y cabalmente en estos tiempos se observa y se acata menos que en otros, ó por mejor decir, se menosprecia cual nunca esa voluntad nacional, esa opinion pública? ¿En qué consistirá? Hace tiempo que he estudiado sobre tal fenómeno, deseando encontrar su razon; creí haberla descubierto al fin; pero no hallaba la fórmula para espresarla, y anteayer me la dió el Sr. Madoz. Su señoría en su discurso pronunció esta frase: «Crear atmósfera.» No digamos que es frase muy castiza: no es nacida en esta tierra; pero es frase muy significativa: yo la oí, y dije: pues ya sé esplicar el por qué los ministros parlamentarios no retroceden ante la opinion pública; sin embargo de ver que el Emperador de los franceses, que no hubiera retrocedido ante los cañones de Sebastopol, retrocede ante las súplicas de los pobres. ¿Por qué no así nuestros ministros? ¿Por qué se atreven á tanto? Porque crean atmósfera. Porque en esta clase de sistemas, que yo llamo parlamentarios y no representativos, con su mayoría, con sus periódicos, con su ejército de empleados, *crean atmósfera*, proclaman á son de trompeta, con grande estrépito y pompa, que el pais opina de tal ó cual modo; y esa opinion ficticia, mentirosa, basta, si no á ahogar, á neutralizar por lo menos la opinion verdadera del pais. Y así, nuestros parlamentarios se atreven á hacer en daño del pais lo que no se atreviera el Rey mas absoluto.

No es, pues, la opinion pública la que nos fuerza á echar al mercado los censos capitalizándolos al 8 por 100; es decir, rebajando las dos terceras partes del capital. ¿Serán por ventura razones de conveniencia? ¡Conveniencia! Cuando la justicia, cuando la humanidad me dicen que no vote ese proyecto, ¿me lo hará votar la conveniencia? Yo no sé si la imágen de la justicia está representada en esa bóveda que ahora estoy mirando: una por una reparo en todas sus imágenes, y no he encontrado, señores diputados, la imágen de la justicia: tampoco la de la misericordia: la de la utilidad, sí. El Sr. Madoz, aunque es tan bueno, sin duda, como está sentado ahí, no mira sino la imágen de la utilidad. Pero aunque me avergüenze hablar de utilidad; ¡la utilidad, la conveniencia, nos aconsejan la venta de los censos! Posee uno un campo gravado con uno de capital de 2,000 rs.; pension de 60; le facilitamos que lo redima por 750 rs.; claro es que á ese hombre le conviene la redencion: pero ¿conviene al pais, conviene á los establecimientos de beneficencia? Esta cuestion es la que debia ventilarse. ¡Conveniencia! Ni siquiera tendrá el consuelo el Sr. Madoz de decir: «desamortizo:» no podrá repetir esa idea, que como perturbado y enamorado le trae, porque los censos no amortizan la cosa que gravan; la cosa permanece libre.

Pero si hablara de desamortizacion, tambien combatiria con él en este terreno: y sobre todo, le diria: yo reconozco los males de una amortizacion exajerada, pero no habeis pensado siquiera en los males que traerá una desamortizacion absoluta. Y ademas, señores diputados, ¿cómo ha tenido valor el Sr. Madoz para ligar la causa de la libertad á una doctrina económica, á la desamortizacion? ¿Para afirmar que no hay libertad donde hay desamortizacion? ¿No? Verdaderamente que es noticia que llega tarde al mundo. A no ser que digamos que en nuestra coronilla de Aragon, en aquel pais tan grande por su fe como libre por sus fueros, no se conocia la libertad. A no ser que creamos que en nuestra provincias vascas, el pueblo mas libre del mundo, no hubo libertad: á no ser que en Inglaterra.... y ahora me ocurre que el señor Madoz, y lo mismo sus amigos políticos, en el momento en que oyen la *Inglaterra*, aunque tan liberales, se hincan de rodillas y la rinden un tributo de admiracion, y esclaman: ¡Oh gran pais, pais clásico de la libertad! Pues en ese pais, señores progresistas, el lord posee mayorazgos, la Iglesia diezmos.

¿Quién, pues, ha dicho que en España la Iglesia y los hospitales no pueden tener bienes, á no ser que renunciemos á la libertad, á la libertad, que yo sé de cierto que no nos ha visitado todavia, y cualquiera puede colegirlo de las palabras pronunciadas por el Sr. Gonzalez Brabo, el cual, y sea dicho de paso, comparte con el Sr. Olózaga el cetro de la elocuencia parlamentaria? Nosotros señores, debiamos hacer alto, volver los ojos atras, lo cual no es retrogradar, y conocer al fin que dentro de casa hemos tenido maestros insignes de libertad, y no debiamos, y no debemos ir á buscar enseñanza á pais estranjero. Yo amo la libertad, pero la libertad verdadera, que tan necesaria es al espíritu como el alma al cuerpo. Pero la quiero cristiana, española, y hasta la quiero vestida con los galanos atavíos de nuestra tierra, no con los de una dama ó meretriz estranjera.

Tenemos, pues, que ni la opinion pública ni razon de conveniencia os fuerza á adoptar este proyecto. Recuerdo ahora, porque no quiero dejar sin contestacion nada de lo espuesto por el Sr. Madoz, que decia el otro dia: hay muchas casas y tierras gravadas; convendria que quedaran libres. Es claro que sí conviene. Hay muchas hipotecas que gravan á las casas y tierras; convendria que quedaran libres de ellas. Sí que conviene. Hay muchos que deben; convendria que no lo debiesen. Tambien es conveniente. Pero el Sr. Madoz se espeluznaba... Entre algunos rasgos de semejanza que deben haber cimentado la simpatía que tengo al Sr. Madoz, recuerdo hay uno en alto lugar, y en el que no habia reparado. Retiro, pues, la palabra espeluznar, y sigo.

El Sr. Madoz se condolia mucho porque un hombre que tiene una tierra gravada como un censo, es decir, porque uno que recibió, por ejemplo, 2.000 rs., pague 60. Me parece que muchos buscarian ese gravámen; pero su señoría no pensó que nosotros estamos condenados á tener siempre nuestras tierras sujetas á censo. Pues qué ¿qué es sino un censo, y censo que no se puede soportar por lo gravoso, la contribucion territorial, acompañada de los recargos provinciales y municipales? Ese censo es el que debemos rebajar, Sr. Madoz: por eso quiero que vengan aquí los presupuestos: que se hagan economías; que si hay provincias de segunda clase que puedan suprimirse, se supriman; que si hay empleados de mas, se prepare su reduccion. En una palabra, que tengamos, no un gobierno de plantilla, sino un gobierno nacional: así solo podrán hacerse economías, y disminuirse el grande censo que pesa sobre nuestra propiedad.

Si, pues, ni la opinion pública ni la conveniencia están por la redencion, ¿por qué esa prisa? Es que el gobierno quiere dinero. ¿Y en qué ha de gastarse? ¿En atenciones ordinarias? Si fuera esto, ¡Dios Santo! estamos perdidos, porque si para vivir hemos de consumir la hacienda de los pobres, ¿cómo viviremos mañana, que no habrá ya nada que vender?

Ya sé que me dirán los ministros: no es en estos gastos ordinarios en lo que emplearemos los productos de esos bienes: los emplearemos en otros estraordinarios; ya vereis cómo hacemos caminos, etc., etc. No lo dudo; no lo negaré; es probable que se haga algun camino, y acaso se dará feliz remate á las obras de la Puerta del Sol. ¡Y cómo saltarán de gozo las provincias al saber que Madrid tiene una plaza bella y espaciosa! ¡Cómo saltarán de gozo al saber que el Canal de Isabel II traerá á Madrid mas aguas, y saltarán de gozo aun aquellas provincias qne, por falta de canales, se estén muriendo de sed!

Haremos caminos. Pues, señores diputados, estoy mucho porque se hagan caminos, mas no quiero ninguno á costa de los bienes de los pobres, señores diputados. Dicen que la esperiencia enseña mucho; estoy por negarlo; para nosotros es muda la esperiencia. Ni nos enseñan las lecciones de lo pasado, ni nos arredran los temores de lo porvenir. Hace muchos años que un hombre, insigne por sus talentos, cuando empezaba á alborear la aurora de una libertad que no nos ha visitado todavia, decia, oyéndole el pais: «Buscais minas en las entrañas de la tierra; ¡qué ilusion! Las minas en este pais no están en las entrañas de la tierra; están sobre la tierra;» y aludia con estas palabras, y como señalaba con el dedo á los bienes que hemos bautizado despues con el nombre de bienes nacionales. Y esos bienes, al decir de algunos, eran de un valor fabuloso; no habia sino echar mano de ellos, y desaparecia la deuda pública; la Península se cruzaria de caminos, y en puertos espaciosos y seguros ondearia el pabellon español en magníficas armadas; apenas se pagaria contribucion, y no habria pobres en España, como que esta tierra, en que manarian arroyos de leche y de miel, se habia de convertir en una tierra paradisiaca.

Señores diputados: se echó mano de esos bienes. ¡Cuántos han devorado los gobiernos españoles! ¿Qué han ganado los pueblos? ¿Dónde está tan fabulosa riqueza? Se me dirá que algun adelantamiento y mejora material puede reconocerse, y yo la confieso. Pero, ¿dónde está aquella fabulosa riqueza? ¿Dónde? Yo no sé sino que hoy debemos 14,000 millones de reales, y que el presupuesto anual de gastos asciende á 2,051. Esto, señores, es lo que ha sucedido: ved lo que sucederá. Ahora acabamos de comernos los bienes de propios, los de beneficencia y los de los pobres. Se hará algun camino, es posible que se

haga; pero lo que es cierto que á la vuelta de pocos años deberemos 16,000 millones y pagaremos 2,500. La deuda se dividirá en títulos trasmisibles é intrasmisibles. El señor Madoz nos aseguró antes de ayer que nunca faltarian medios para pagar los intereses. ¿Es profeta el Sr. Madoz? Yo no negaré que sea un santo varon, pero sospecho que no es profeta. Ahora, señores, sobre el pago de la deuda, sobre si siempre se pagará ó dejará de pagarse en alguna ocasion, os diré todo mi pensamiento.

La deuda trasmisible se pagará ó al menos hará en todo tiempo el gobierno español esfuerzos increibles para pagarla. ¿Y sabeis por qué, señores? Porque la mayor parte de esos títulos están en poder de tenedores estranjeros, y el no pagar los intereses de esa deuda es el descrédito, es la vergüenza, es, en una palabra, la bancarota. El no pagar á esos tenedores estranjeros haria fruncir el ceño á Francia é irritaria á Inglaterra, y Francia tiene la espada muy larga, é Inglaterra cubre el mar con sus navios.

Pero en cuanto á la deuda intrasmisible, ya es otra cosa; los tenedores son de casa, son conocidos, y tendrán por consiguiente que esperar si es que vienen años de esterilidad, que todos los años no han de ser abundantes, si es que en esta tierra de motines viene á turbar los negocios públicos y á causar mayores gastos un pronunciamiento santo, glorioso ó moral, que de todos ha habido en España; si es que nos vemos obligados á llevar nuestros bajeles, nuestros hijos, nuestros tesoros á la isla de Cuba para defenderla de la rapacidad de los Estados-Unidos; y en estos casos apremiando, ahogando los apuros al ministerio, el ministerio hará milagros para pagar los intereses de la deuda trasmisible, para evitar la bancarota; se esforzará tambien, lo confieso, por pagar los intereses de la intrasmisible; pero si no hay medio para pagar, ¿qué ha de hacer? Si alguno ha de quedarse sin cobrar, que se quede el conocido, el que es de casa, y ocultemos dentro de nuestra casa la vergüenza. Si los niños que la caridad ahora alimenta carecen de recursos, nos queda siempre el de ponerlos en la calle; es un dolor que se hagan pequeños bribones, para llegar quizá á que se hagan grandes criminales; pero ¡qué remedio! En cuanto á los enfermos y á los dementes, la caridad cristiana es inagotable, ya cuidará de ellos... Pero si la caridad cristiana, señores diputados, no alcanza á socorrer todas las miserias; si llegase un dia en que no se pudiese recibir al pobre enfermo en el hospital, ó se hubiese de poner al enfermo en la calle... ¡Oid mis palabras, y conservadlas bien en vuestra memoria! Ese dia podria ser de gran turbacion y de luto en el lugar donde pasaren escándalos tan deplorables.

Cité antes al Sr. Gonzalez Brabo y al señor Sanchez Silva. Yo no diré, como este último ha dicho donosamente, que los diputados son una mercancía: yo no diré lo que el Sr. Gonzalez Brabo, á propósito de la votacion del acta que se ha verificado esta tarde: «Votad en contra, pero en vuestra conciencia reconoced que esa acta es una de tantas.» No lo diré, porque quiero creer que vosotros, señores de la mayoría, hablareis y votareis conforme á vuestra conciencia, porque si así no lo hiciéreis, no seríais hombres libres, ni siquera os mostraríais hombres, porque no merece este título el que no tiene valor para dar testimonio de lo que le dicta su conciencia, en una palabra, para decir la verdad.

Hay ciertas cosas, señores diputados, que yo apenas comprendo. No comprendo por qué á un hombre que vote segun su conciencia, se le mire por el ministerio como un enemigo; no comprendo que porque no merezca la aprobacion de las Cortes un proyecto de ley, haya de caer el ministerio. Pues qué, ¿tiene que ser el ministerio infalible? ¿Qué hace al llamar el ministerio á este sitio á los representantes del pais? ¿Qué busca? ¿No busca que los diputados libremente elegidos vengan á manifestar las necesidades del pais, y con noble franqueza á dar su parecer sobre todas las cuestiones sometidas á discusion, poniendo unos y otros, ministros y diputados, poniendo en comun su ciencia y su esperiencia, para procurar la paz y el bien de los pueblos? ¿No es esto lo que debia suceder? Y, sin embargo, sucede lo contrario, porque dicen que el sistema parlamentario así lo requiere, porque el ministerio debe ser infalible para la mayoría, porque..... no digamos mas, pero al menos esta vez dejemos de ser parlamentarios: obremos como hombres libres, y puesta la mano sobre el corazon, votad contra ese proyecto. Aun espero yo que vote contra él, mi amigo el Sr. Madoz, pero no. Esto lo he dicho de mentirijillas, bien sé que por ahora el Sr. Madoz no se ha de convencer; pero el Sr. Madoz es bueno, pero está alucinado en la idea, y cuando se trata de cosas á ella concernientes tiene la gran desgracia ¡compadecedle! carece de criterio para entender y para raciocinar.

Perdone el Sr. Madoz mi franqueza: no hay ofensa en lo que digo, porque al cabo lo que padece su señoría es una enfermedad; alucinacion de espíritu. Y añadiré para consolarle, que hombres grandes han padecido tambien enfermedades semejantes: que los que solemos no sufrirlas, los que no solemos caer en grandes errores, somos los que caminamos por el pais llano; pero los que suelen sufrirlas son los que á paso de gigante avanzan por las montañas de la inteligencia..... No es de muy buen gusto la frase que se me ha escapado; pero en fin..... ya está dicha.

Mala frase es; pero se escapó. Pensad, sobre todo, señores diputados, que cuando se haya acabado de vender el último palmo de tierra de los hospitales, todo estará consumado. Pensad, recordando las palabras del Sr. Gonzalez Brabo, que nosotros erramos cuando comenzamos á andar un camino que, á ser espacioso y bueno, hubiera sido pisado por todos los españoles. Pensad que la España antigua fue muy buena para los pobres, fue la madre de los pobres: que la España antigua, inspirada por la Iglesia católica, en el trascurso de largos siglos, fue recogiendo un gran fondo para los pobres, que ha desaparecido en parte, y está próximo á desaparecer por completo.

Cada uno piense ahora en su provincia; yo pienso en mi hermosa y amada Valencia, donde tenemos establecimientos debidos á la piedad de nuestros mayores, en que se proporciona á cada cuita un consuelo, á cada enfermedad su medicina. Entre esos establecimientos tenemos casas donde recogemos los niños que no tienen padres ó que los han abandonado, ó que son tan míseros que no les dan ni un pedazo de pan, y allí los alimentamos, vestimos y educamos. Tenemos una universidad donde no se vendia la ciencia, sino que se daba grátis á los pobres, y se les facilitaba hasta libros para que estudiaran; de modo que entonces, los hijos de los mendigos podian llegar á ser hasta condes de Campomanes.

Nosotros tenemos una casa de misericordia, donde recogemos á esos nobles veteranos del trabajo, al labrador, al industrial, que en sus cansados dias, ni pueden ganarse el pan, ni tienen familia que se lo pueda suministrar. Y tenemos, en fin, un hospital general, admiracion de propios y estraños, donde encuentra todo enfermo cama en que descansar, médico que le asista, y una hermana de la Caridad que le consuele. Todo esto, y mucho mas, tenia la España antigua, que fue madre de los pobres, de quien, francamente, nos hemos olvidado en esta época, que se distingue, como dije, por un contraste asombroso entre las palabras y las obras; las palabras, buenas, muy buenas; las obras, bastante malas. Se ha hablado largamente de filantropía, y no se ha dado una ley de caridad; lo mismo que está sucediendo con los empleos, que se dice son para el mérito y la probidad, y luego se reservan para los grandes electores, ó para los amigos ó los edecanes de los grandes electoreros.,. Estoy cansado, y no seria tampoco sazon oportuna de hacer una historia ó escribir un libro que hace gran falta, y que yo encomiendo al Sr. Gonzalez Brabo, que me está escuchando, por ser hombre de tan agudo ingenio. Su título debe ser: *Del poder de las palabras sobre los hombres*: y su lema, *Stultorum infinitus est numerus*. Y otro libro... pero, en cuanto á este segundo libro, me reservo hablar de él en otra ocasion. No quiero hablar en la presente en estilo jocoso, sino muy serio, porque grave es, mas de lo que creeis vosotros, la cuestion de que se trata.

Decia el Sr. Madoz: hemos sido partido reformador, y aun haremos mas reformas; y yo, á pesar de la simpatía que profeso á las personas que se sientan en estos bancos, decia para mí: ¿qué habeis de reformar? ¿Queda algo por destruir? No queda piedra sobre piedra de aquel antiguo edificio en que podian caber todos los españoles. Noble y majestuoso edificio que convenia reformar, pero que es insensato destruir. Pregunto de nuevo: ¿Queda algo mas que destruir? No, señores. Cuando todo se haya vendido, vuestra mision estará concluida, y cuando la revolucion, sacando la última consecuencia de vuestros principios, traiga sobre España dias de confusion y de duelo indecibles, entonces os golpeareis, ó, por mejor decir, nos golpearemos todos el pecho; porque aun cuando yo no sea pecador, quiero estar entre los pecadores, pidiendo con ellos perdon á Dios y á los hombres. Considerad, señores, los principios que sembrásteis; los que, como semillas echadas en tierra no estéril, darán al fin su fruto. Recordad que habeis dicho á la multitud que era soberana, y que os habeis olvidado de los pobres, y habeis hecho esa revolucion en provecho y para enriquecer una parte de la clase media; para enriquecer á unos pocos. ¿Y qué hacemos ahora nosotros?

Acabar con ese fondo que los siglos pasados fueron á costa de grandes trabajos recogiendo para los pobres; vender sus bienes sin considerar, entre otras razones altísimas, que esos bienes, como los de la Iglesia, que ¡ojalá tuviese lo necesario para vivir con independencia! como los de instruccion y de propios, defienden en cierto modo nuestros bienes; son como las obras avanzadas de una ciudad fuerte: mientras esas obras no desaparezcan, no será atacada la ciudad; pero cuando esas obras desaparezcan, la ciudad podrá serlo, y á la postre lo será; la revolucion se encontrará frente á frente con la propiedad particular.

Oid, señores, los pasos de la democracia, que se acerca; viene pidiendo el sufragio universal, y, atendidos vuestros principios, tiene razon la democracia. Y no niego que los de ese nuevo partido tengan buenos deseos, y abriguen, si quereis, aspiraciones generosas: ellos sueñan quizá en cónsules, y en tribunos, aunque yo por esas calles no he encontrado todavía ni Camilos ni Cincinatos; pero ¡ay de ellos y de nosotros el dia en que estalle la gran revolucion que amenaza el mundo! La revolucion no se deja guiar por nadie, porque la revolucion anda sola, arrastrando hombres y cosas, tronos y libertades.

Estas palabras no os harán gran efecto ahora; pero estoy seguro de que si al entrar en este lugar augusto hubiera llegado un despacho telegráfico anunciando que el Emperador habia sido asesinado, y que Paris estaba en plena revolucion, estoy seguro de que las encontraríais elocuentes; estoy seguro de que no soñaríais siquiera en vender los bienes de los pobres.

Y nada mas; porque aunque tengo mucho que decir todavía, estoy sin fuerzas, débil la cabeza, y la palabra no dócil á la voluntad. Nada mas os diré; conozco que algunas de las razones apuntadas vendrian mas á cuento si hubiese yo presentado una proposicion de ley pidiendo la derogacion de la de 1.° de mayo.

Por un instante pensé hacerlo, pero retrocedí; mi proposicion, como otra de un dignísimo diputado, no hubiera logrado tan siquiera los honores de la lectura. Ademas, creo yo que cuando no hay ninguna esperanza de vencer, no hay tampoco obligacion de luchar. Pero exista ó no esa esperanza, en todos casos hay obligacion de protestar. Mi discurso, pues, es una verdadera protesta contra ese, contra todo proyecto que tiende á despojar á los pobres. Cien votos que yo tuviera, cien votos daria contrarios. Así me lo dicta mi conciencia.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Tiene la palabra para rectificar el Sr. Aparisi.

El Sr. APARISI: El Sr. Madoz se muestra siempre amable conmigo: no lo ha sido tanto el señor ministro de la Gobernacion.

Voy á rectificar á su señoría: pero antes deseo que crea sobre mi palabra, que es honrada, una cosa y es: que en mi corazon, sin duda por estar lleno de otras miserias, no cabe el odio, y en raras ocasiones la ira. Pero, señores, si me hubiera sido concedida la palabra, cuando ha comenzado á usarla el señor ministro de la Gobernacion, le hubiera dicho cosas tan graves, que le hubieran dado mucho en qué pensar.

¡Cómo, señor ministro de la Gobernacion, á un hombre, de quien no puede dudar su señoría que es un hombre de bien, de quien sabe por los valencianos que ha tenido amigos en todos los partidos, que lo ha sido muy mas de ellos cuando estaban caidos; que los ha defendido en todas ocasiones; que es libre como los vientos en el mar; que desea solo la grandeza y la felicidad de su patria, y, sobre todo, la justicia, cómo, señor ministro de la Gobernacion, habeis dado á entender que yo he venido, como de intento, á proclamar doctrinas subversivas, principios anárquicos! ¡Cómo, á decir que yo hasta me burlaba de la Constitucion! Señores, ¿recordais que no hace mucho entré por aquellas puertas, subí por aquellas escaleras (*señalando á la presidencia*), me arrodillé ante el presidente, y con la mano puesta sobre los Santos Evangelios juré la Constitucion del Estado? Pues bien, señores, mientras esa Constitucion esté vigente, la observaré religiosamente; pero tengo derecho para decir: "observadla vosotros" ¡Que me he vurlado de las leyes! No es verdad. Me he burlado sí de ciertas doctrinas, que habeis aprendido de M. Guizot, en Paris, que no las habeis aprendido en Aragon, cuyoas fueros á pesar de que sabeis muchas cosas, seguramente no conoceis muy bien.

Sí, señores, por eso lo he dicho; y lo he dicho, para que nos salvemos todos, no para que nos perdamos. ¿Hay cosa en España que sea verdad? Ahí teneis la Constitucion, la ley fundamental del Estado. Señores progresistas, á vosotros apelo; los moderados, cuando han estado en el poder, ¿han observado la Constitucion? Vuestros periódicos me han señalado uno por uno los artículos de la Constitucion que han sido hollados. Señores moderados, á vosotros apelo; los progresistas, cuando han ocupado el poder, ¿han guardado la Constitucion? Vuestros periódicos han venido un dia y otro dia citando los artículos de la Constitucion escandalosamente infringidos. ¿Es esto verdad ó mentira? Yo he dicho, señores, que en España no habia gobeirno representativo; y ¿sabeis por qué? Porque cuantas veces hay elecciones, otras tantas aconteee que se hace funcionar una máquina ingeniosa, de que habló elocuentísimamente mi amigo el Sr. Olózaga en cierta sesion, una máquina, con la que se producen Congresos unánimes. Ahora mismo, hablando en confianza, ¿hay 300 distritos en España? Pues de ellos 280 están por la union liberal, 19 por el partido moderado ó el progresista, y uno solo ha enviado á un hombre que quiere la union española...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Señor diputado, ruego á su señoría se ciña á la rectificacion.

El Sr. APARISI: Me estaba defendiendo del señor ministro de la Gobernacion, señor presidente.

Pues bien, yo replico á su señoría: este es mi principio: he jurado la Constitucion, pero soy diputado y digo la verdad. He leido, y no sé en qué parte, que los diputados son inviolables en cuanto á las opiniones que manifiestan aquí. ¿Esto es verdad ó es tambien mentira, Sr. Posada Herrera? ¿Es esto verdad, ó se llevará la tiranía ministerial hasta el punto de ahogar nuestra voz? Aquí se ha sometido á nuestra consideracion un proyecto de ley, por el cual se venden los vienes de los pobres. Yo no quiero sancionar esa venta, y ¿qué os he dicho? Os he advertido las consecuencias que se deducen de esos principios, los frutos que podrá producir esa semilla.

He hablado como filósofo, aunque sea filósofo malo: pero el señor ministro de la Gobernacion debia haberse olvidado por un momento de que era ministro y que se halla al frente de un gran pais, de un gran pueblo, y que debia haber sido filósofo tambien. Filósofos y grandes han sido Jáime Balmes y Donoso Cortés, y han hablado como yo; vosotros mismos, en vuestras casas, en vuestras conversaciones, hablais como yo.

Yo he dicho: habeis proclamado la soberanía del pueblo, y la ha proclamado su señoría el que preside el gabinete á que su señoría pertenece; la habeis proclamado, y, sin embargo, ahora á los pobres les vendemos sus bienes. Ha dicho su señoría (lo ha-

beis oido, pasmaos): les vendemos sus bienes porque queremos que no sean mendigos, queremos que sean propietarios. ¡Cosa mas rara!

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): A la rectificacion, señor diputado.

El Sr. APARISI: Estoy rectificando señor presidente, solo que me falta el aliento. He dicho, pues, que hemos proclamado este principio; he dicho ademas: nosotros hemos olvidado á los pobres; he dicho por fin: les vendemos sus bienes; he añadido: los que veis de lejos, decidme las consecuencias que de estos principios podrá sacar la revolucion. Si no las veis, perdonadme, señores, no sois filósofos. He dicho mas, ó lo digo ahora. Ahora miramos el cielo despejado y sin nubes, y descansamos en los brazos de una vana seguridad; los que ven de lejos, y en esta Cámara hay hombres pensadores que pueden verlo, saben que en el confin del horizonte hay nubecillas, y que si se levantara un viento impetuoso de los Pirineos, esas nubecillas encapotarian el cielo, y nos podrian sumergir en un nuevo diluvio. Eso lo saben los hombres pensadores, está en su conciencia, como lo está en la del señor ministro de la Gobernacion: lo sabian y lo temian en el año 1848, bien que en aquel año la resolucion de un pueblo y la espada de un hombre contuvieron la revolucion.

Me dicen que rectifique, y voy á decir dos palabras sobre los fueros. Ha dicho su señoría que cuando se conoció la amortizacion en la coronilla de Aragon, fue parte para que decayesen los fueros. Yo digo á su señoría, ¿dónde ha leido eso, él, que tanto ha leido? Yo digo á su señoría, ciñéndome al reino de Valencia y á un gran Rey, á D. Jaime I, grande entre los grandes de Aragon, el que nos dió los fueros á nosotros los valencianos, aquel gran Rey, ¿no conocia la amortizacion? Esta la ha habido siempre en Valencia y en Aragon, y no obstante por largos siglos han florecido los fueros.

Y ahora que hablo de fueros, debo advertir al señor ministro de la Gobernacion que yo no he hablado contra el sistema representativo, sino contra el sistema parlamentario: que citando al Sr. Gonzalez Brabo, y apoyándome en él, he dicho que debíamos volver los ojos á la antigua España: que en nuestra casa encontraríamos grandes maestros en todo, grandes maestros en libertad; pero su señoría no ha aprendido de estos maestros: ha preferido ser alumno de maestros estranjeros. *(El Sr. Gonzalez Brabo:* Pido la palabra.)

Ha dicho su señoría: los bienes de los hospitales y de los pobres ascienden á 13 millones. Digo yo: los bienes que se han vendido al hospital de Madrid importan cuatro millones, y le quedan muchos mas. *(Advierten por lo bajo al orador que se trata de las rentas.)* Entonces no he dicho nada.

Me faltan las fuerzas, señores, aunque me sobra la voluntad Quiero concluir no dejando enconado el ánimo de su señoría; ya no en estilo grave, sino un tanto festivo, le diré hoy y siempre: ¿Está la Constitucion vigente? Pues observarla religiosamente; y yo como el primero. ¿Tenemos sistema parlamentario? Pues observarle con todas sus condiciones porque si observándole fielmente nos va mal, mudaremos de camino, y si nos va tal cual iremos hasta donde Dios quiera. Y para decirlo en tono aun mas festivo, hablando en confianza, y como en familia, diré que hay un libro, perdónenme la franqueza los señores diputados, escrito en lengua española muy castiza, y dispuesto en axiomas desarrollados en corolarios, que se titula: *Arte de tocar las castañuelas*, y el primer axioma es: «Caso de tocar las castañuelas, mas vale tocarlas bien que tocarlas mal.» Y yo digo, aplicando este axioma á los actos que tienen lugar entre nosotros: sed verdaderamente parlamentarios, ó acabemos de una vez con tanta farsa.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): No puedo consentir que continúe su señoría. Orden.

El Sr. APARISI: Estaba casi dispuesto á pedir un favor al Sr. Presidente, á saber: que si habia otro señor diputado que tuviera pedida la palabra la usara desde luego, y yo la usaria despues para rectificar, ¡tan cansadas están mis fuerzas! Pero, sin embargo, si conforme al reglamento no es posible este favor, yo usaré desde luego de la palabra. El Sr. Mendez Vigo, á quien llamé amigo en mi discurso anterior, y que sabe que le aprecio, ha supuesto que yo habia podido acusarle de haber cometido ilegalidades en las últimas elecciones. Si su señoría ha aludido á mí, para que yo dé un testimonio público de la verdad de las cosas, yo digo aquí muy alto que el Sr. Mendez Vigo combatió mi candidatura, pero á mi juicio no llegó á cometer para ello ilegalidad alguna. Por lo que hace á mí sabe muy bien su señoría que yo no combatí para salir diputado; yo de mí puedo decir que soy diputado como el médico á palos. Recibí la diputacion, que se vino á mi casa, como se recibe á un huésped noble pero importuno y molesto.

El Sr. Mendez Vigo ha presentado las elecciones de Valencia como un modelo en su clase. Yo creo que no cometió ilegalidades, pero sí que ejerció la *influencia moral*; y yo, que deseo que todo sea una verdad, no comprendo esa influencia moral á que con tanta frecuencia se recurre; porque me digo: los diputados, ¿han de ser los procuradores de los pueblos, ó de los ministros?

Yo comprenderia que el gobernador de una provincia tuviera la mision altísima de proteger la libertad de todos, de llamarles á las urnas y decirles: «Señalen Vds. libremente la persona que ha de defender sus intereses en el Parlamento.» Esto es lo que yo comprendo. Por lo demas, ejercer influencia bastarda por medio de la arbitrariedad, ó ejercerla moral por cualquiera de tantos medios como tiene un gobernador de provincia, esto, á mi parecer, tiende á desvirtuar el sistema, en términos que me autoriza para decir: ¿hay algo en España que sea verdad? Pero no he pensado, no he podido pensar en su señoría, sino para pensar en la estimacion que le debo.

Señores, aquí sucede una cosa muy singular: este pais, á quien se ha supuesto siempre tan constante en sus propósitos, cambia ahora de opinion á cada cambio de ministerio: tan pronto es el pais moderado con los ministerios moderados, como es progresista con los progresistas, y de union liberal como ahora, señores: y esto, ¿qué prueba? Este sistema, ¿no es un sistema bastardeado? Sea como quiera, ¿habrá nadie que pueda creer que en cuatro ó seis años habrá variado España cinco veces de opinion?

Pero si esto no es verdad, este hecho prueba cuánta influencia, cuánto abuso, cuánta ilegalidad, cuánta corrupcion ha tenido que emplearse para producir este milagro. Ha hablado el Sr. Mendez Vigo de censos, y ha querido probar que no era cierto lo que yo asenté, á saber: que el gobierno queria vender por cuatro lo que valia ocho: su señoría no ha probado esto, y por tanto mi argumento ha quedado en pie, porque para probarlo era menester que comenzara por probar que en el mercado público un particular compra casa y heredad, y le produce el 8 por 100 líquido. ¿Y sucede esto, señores? En Valencia, donde ha estado de gobernador el Sr. Mendez Vigo, en Valencia se cobra un 4 por 100 libre, y esto es hacer un pingüe negocio. Pues bien: vender al ocho es malvender, es malrotar.

Ha citado el Sr. Mendez Vigo la casa de beneficencia de Valencia, que realmente es un modelo en su género, debido al gran consuelo que da á los pobres y á la enseñanza que presta á los niños, al celo infatigable de un varon eminente, de un gran valenciano, que se sacrifica por aquel establecimiento: el baron de Santa Bárbara. Esta casa no tiene bienes, es verdad; pero ha conseguido el privilegio de una rifa mensual, y se sostiene ademas con las limosnas de la caridad pública. Pero, ¿no comprende el Sr Mendez Vigo que la caridad no puede proveer á todas las casas de beneficencia que ha establecido Valencia en favor de los pobres? Por eso dije antes que podria darse el caso de que algun dia, á pesar de los buenos deseos del gobierno, no se pudiera atender á esos hospitales y á esas casas de beneficencia.

Ha dicho tambien el Sr. Mendez Vigo que en los tiempos pasados estábamos pobres, y nos ha hablado de adelantamientos y mejoras materiales.

Tambien el otro dia nos habló de esto el Sr. Madoz.....

El Sr. PRESIDENTE: A rectificar, señor Aparisi.

El Sr. APARISI: Señor presidente, creo que estoy rectificando. El Sr. Mendez Vigo ha dicho, entre otras cosas, que yo era ciego adorador de los tiempos antiguos, y otras cosas por el estilo, que yo no debo dejar sin contestacion.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría tiene la palabra para deshacer equivocaciones, y no puede entrar en el fondo de la cuestion.

El Sr. APARISI: Pues bien: solo para deshacer equivocaciones usaré de ella. Respecto á los tiempos antiguos, yo no sé si el Sr. Madoz creerá que hasta el año de gracia de 1833, nuestros padres y nuestros abuelos, en la larga duracion de los siglos, han sido unos imbéciles. Yo, señores, no lo creo; yo no creo que en España no haya habido ni libertad, ni moralidad, ni ciencia, hasta hoy; yo no creo que no haya habido entre nosotros ciencia, hasta este tiempo, en que se escriben muchos periódicos y no se escribe ningun libro; que no hayamos tenido moralidad hásta los tiempos de los empréstitos y de las autorizaciones, y que no haya habido libertad hasta los tiempos en que se han cometido los mas grandes abusos, las mayores tropelías y vejaciones. *(Rumores.)*

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. APARISI: Yo apelo á los señores progresistas contra los moderados, y á los señores moderados contra los progresistas.

Ha dicho el Sr. Madoz que yo era un admirador ciego del absolutismo. Yo, señores, acepto con religioso respeto la herencia de mis padres, si cabe decirlo, á beneficio de inventario, porque lo malo que encuentro en tiempos antiguos lo rechazo, y lo bueno de los tiempos presentes lo admito. Yo soy conservador, porque conservo esta herencia: yo soy tambien progresista, porque si estoy mal deseo estar bien; y si bien deseo aun estar mejor, y como hombre honrado, esto que deseo para mí, lo deseo para todos. Pero soy progresista en el sentido de que pongo encima de todos los progresos el progreso moral: no aborrezco el progreso material, pero prefiero el moral. El Sr. Madoz me ha dicho que antes se necesitaban tres dias para venir de Valencia á Madrid, y que ahora se viene en pocas horas. ¡Ojalá fuese en una! Yo, señores, reconozco todos esos adelantos; yo los admiro. Si los caminos de hierro corren, yo corro; si se inventa mañana el medio de volar por los aires, yo vuelo.

Pero, sin embargo, señores, no dejo de reconocer que todo este progreso es para la materia, y que nos hemos olvidado del progreso moral; porque en el momento que decimos *progreso*, en seguida acudimos á la materia; y de la materia hacemos, no el medio, sino el fin...

El Sr. PRESIDENTE: Suplico á su señoría se limite á rectificar.

El Sr. APARISI: Yo creo, señores, que estaba en mi derecho, porque estaba probando que era progresista vervadero, y decia que los caminos de hierro no creo que solo se conozcan donde reine el régimen parlamentario: á mí me parece que los hay tambien en Rusia. Cierto es que el ingenio humano adelanta en ciertas materias, porque cada siglo recoge la herencia de los anteriores; pero en ciertos puntos, y principalmente en la reforma de las costumbres, el adelanto es menor. Si en tiempo de Cárlos III se hubiese sabido lo que hoy, Cárlos III hubiera hecho tantos ó mas caminos de hierro que nosotros.

Pero á mí me importa poco que la casa esté mas rica, sobre lo cual hay mucho que hablar, si la familia es mas viciosa é inmoral. Porque no hay remedio, dos fuerzas gobiernan la sociedad, la autoridad moral y los intereses materiales; la ausencia de la primera no puede dar lugar mas que al sable, y el sable tiraniza, y cuando se quiebra, vienen las revoluciones.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Aparisi, eso no es rectificar.

El Sr. APARISI: Concluyo; pero conste que no consiento nada de lo que se me ha dicho. Otro dia, en otra ocasion, acabaré de rectificar al Sr. Madoz.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Habian pasado aun pocas horas para que el Congreso se viera libre de las impresiones producidas por el discurso, generalmente aplaudido, del Sr. Aparisi y Guijarro.

El Sr. Aguirre consideró cuestion de honor salir á la defensa de la bandera desacreditada del progresismo, y á falta de razones, creyó salir airoso calificando nada menos que de *neo-católico* y socialista el discurso del diputado valenciano.

Las palabras del Sr. Aguirre, ya que otra cosa no, tuvieron el mérito de dar ocasion á que el Sr. Aparisi volviese á hacer público lo mucho que vale, improvisando una brillantísima contestacion, á la cual daban mas interes las continuadas interrupciones del vicepresidente, Sr. Ballesteros, quien no acababa de persuadirse de que el Congreso oia con particularísima atencion al señor Aparisi.

Estamos muy satisfechos, porque nuestras ideas tienen en esta legislatura un poderoso y valiente defensor.

Tomaron parte en los debates los señores Madoz, ministro de Hacienda, Ceruti y Estrada, y quedó con la palabra, impugnando el dictámen, el Sr. Orovio.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 28 DE ENERO DE 1859.

Se aprueba el acta del distrito de Arcos (Cádiz), y se admite como diputado al Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado.

Se toma en consideracion, y pasa á las secciones la proposicion de ley que quedó pendiente sobre pension á la viuda del capitan D. Nicolás Rafol, muerto en Madrid en 1856.

Procédese á la discusion del proyecto sobre redencion de censos, y pronuncia un discurso el señor Aguirre en defensa de la desamortizacion y rebatiendo lo pronunciado ayer por el Sr. Aparisi, en el cual, segun su señoría, reasumió todas las doctrinas exajeradas del neo-catolicismo y del socialismo.

El Sr. Aparisi se ocupa despues en rectificar estensamente, reproduciendo con novedad y elocuencia los principales argumentos presentados en su discurso de ayer.

El Sr. Estrada usa de la palabra para contestar á una alusion del Sr. Aguirre.

El señor ministro de Hacienda pronunció despues un discurso, en que contestó á los señores Madoz, Aparisi y Aguirre.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de ayer se ocupan de la sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 29.

Contiene dos reales decretos del ministerio de la Guerra, fechados el 28, mandando por el primero que D. José Nieulent cese en el cargo de ayudante de órdenes del Rey, y por el segundo nombrando en su reemplazo al coronel del regimiento infantería de Málaga, D. Fernando Cuadros y Jimeno.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Martina, virgen.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Pedro Nolasco, fundador.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 30-85.
Amortizable de primera 17.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50.
Idem id. de á 2,000, 92-75.
Acciones del Banco de España, 188.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-60.
Paris, á 8 dias, 5-24 d.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,142. Madrid lunes 31 de enero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR APARISI.

A estas horas estamos seguros que ninguno de nuestros suscritores habrá dejado de recorrer con avidez, y de haber hecho leerá sus amigos, el importantísimo discurso pronunciado en las Córtes por el Sr. Aparisi y Guijarro.

Aunque pasemos á juicio de nuestros adversarios por esclusivistas é intolerantes, como jamás hemos dado motivo para que, justamente, se nos dirija ese cargo, vamos hoy á dar otra prueba de imparcialidad, reproduciendo á continuacion los artículos que en la prensa han aparecido, ocupándose de la sesion del martes.

Y esto lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que así resultará mas claramente demostrando, por una parte, el reconocido mérito del Sr. Aparisi, y por otra, la carencia absoluta de medios que distingue á nuestros parlamentarios para sostener en buena lid las ideas con que se combaten sus pertinaces errores y funestísimas preocupaciones.

Ahí está el discurso, objeto de la crítica periodística.

Con él á la vista podrán valorarse las censuras hechas por esos periódicos, á cuya redaccion preside el espíritu mas ciego de parcialidad y apasionamiento.

Quien lea las elocuentes palabras de nuestro amigo, inspiradas siempre por los sentimientos de quien ama la justicia, la libertad y el progreso, no como los que invocan esos nombres para contradecirlos despues con sus obras, sino como el que los pronuncia para practicarlos, podrá decir si son justos los ataques que se dirigen, eludiendo las razones con el empleo de calificaciones vulgares é injuriosas.

No: no es verdad que los que como el Sr. Aparisi pensamos, detestemos todo lo que tiende á enaltecer al hombre y á regir acertadamente á las sociedades humanas.

Despues de pronunciado el discurso del Sr. Aparisi, nosotros, á los que quieran contradecir nuestros principios calumniándonos, les contestaremos repitiendo estas oportunísimas palabras:

«No somos admiradores ciegos de lo pasado.

Aceptamos con religioso respeto la herencia de nuestros padres, si cabe decirlo, á beneficio de inventario, porque lo malo de los tiempos antiguos lo rechazamos, y lo bueno de los tiempos presentes lo admitimos.

Nosotros reconocemos todos los adelantos, y los queremos.

Si los caminos de hierro corren, corremos; si mañana se inventase el medio de volar, volaremos.

Pero nosotros protestamos contra la doctrina que sobrepone al progreso moral el progreso material: porque allí donde la materia reina, el espíritu es esclavo, y aparece entonces el sable para gobernar á los pueblos, y el sable tiraniza, y cuando se quiebra vienen las revoluciones.»

J. CANGA ARGUELLES.

Hé aquí el juicio de la prensa á que nos referimos en las anteriores líneas:

EL DIARIO ESPAÑOL.

Continuando el debate sobre redencion y venta de censos, el Sr. Aparisi, que no perdona medio de exhibir sus doctrinas neo-católicas con el tono declamatorio y patético que tan peculiar es en su señoría, aprovechó la ocasion que se le presentaba, é hizo un bosquejo de lo que fue la España antigua y lo que ha llegado á ser la España moderna, con apreciaciones tan vagas como gratuitas. Las principales tendencias de su señoría fueron las de rebatir los principios económicos del Sr. Madoz y los de la escuela desamortizadora; pero el objeto principal que en su peroracion se traslucia, era el enaltecimiento de ese partido, que se propone retrotraernos á los tiempos del absolutismo teocrático, prescindiendo de las mejoras morales y hasta materiales de las sociedades modernas. Fácil fue al Sr. Posada Herrera rebatir los deleznables argumentos del diputado por Valencia, y en un breve, pero elocuente discurso, que la Cámara escuchó con interes, manifestó la falta de solidez de la estensa declamacion del Sr. Aparisi y Guijarro. ¿Qué, esclamaba el Sr. Posada Herrera, es permitido en un país, don de hay un gobierno constituido, burlarse de las bases de este gobierno, de su régimen y de todas sus disposiciones, concitando las pasiones populares con el vano alarde de una filantropía injustificada?

Con respecto á las indicaciones que sobre beneficencia habia hecho el diputado neo-católico, demostró el Sr. Posada Herrera que era preferible hacer de los pobres propietarios, que parásitos de la caridad pública, porque esto último solo da á entender una indolencia poco favorable al carácter civilizado de un país. La administracion, cumpliendo, como cumple, con sus sagrados y paternales deberes hácia los gobernados, cuida con mano vigilante de fomentar la riqueza y de dar ocupacion á las clases menesterosas, moralizándolas con el trabajo, prudente y razonablemente distribuido.

LA DISCUSION.

La sesion celebrada ayer en el Congreso de diputados, que tenia por objeto la continuacion del debate sobre la ley de redencion de censos, dió ancho campo al Sr. Aparisi y Guijarro para que en un discurso político censurase amargamente la práctica de las instituciones vigentes. Debemos hacernos cargo de los principales párrafos del discurso de su señoría, porque le creemos hombre de recta intencion, y por las esplicaciones que dió el mismo acerca del modo de entender las opiniones que defiende.

El Sr. Aparisi y Guijarro se levantó, no ya á impugnar el dictámen de la comision, sino la redencion de censos, ó mas generalmente, la idea desamortizadora. Las creencias políticas de su señoría, y la mala inteligencia que, á nuestro modo de ver, tenia de la ley de que se trata, le inspiraban profundos temores, que le llevaron á un estremo al cual su señoría mismo no podia querer llegar. Suponemos que las palabras del Sr. Madoz y las de los individuos de la comision desvanecerian siquiera en parte sus siniestros augurios, pero aun descartando de su discurso lo que á la inteligencia de la ley se refiere, queda muy interesante en la crítica que hizo de los partidos que hasta el dia han regido los destinos de España.

El Sr. Aparisi, creyendo que la libertad hace que se vendan los bienes de los pobres solo en provecho de los gobiernos, la llamó diosa sin entrañas, y nos hizo lamentar que diese el nombre de libertad á los sistemas de los partidos que la limitan, desentendiéndose del mas jóven, robusto y franco, del que reclama, como su señoría, libertad para todos. El orador solo se acordó de la democracia para presentarla como el *bú* de los intereses existentes, como una amenaza para esa violenta amalgama que hoy se llama órden social. ¿Cómo la olvidó su señoría al tratarse de la descentralizacion, de que tan celoso partidario se muestra? ¿Cómo ha olvidado su señoría al censurar esas elecciones unánimes, segun cuyo resultado, el país ofrece la inverosímil circunstancia de variar de opinion á cada cambio de ministerio? Toda vez que el orador dejó sentado que la libertad es tan necesaria para el alma como el pan para el cuerpo, debe alejarse de todas esas banderías que solo la quieren en provecho de una sola clase; toda vez que su señoría dejó sentado que él es libre como el viento de los mares, y que como buen cristiano, quiere para los demas lo que para él mismo quiere, ó el Sr. Aparisi proclama con nosotros el sufragio universal en todo, ó sea todas las libertades, ó queda desautorizado para fiscalizar los actos de los partidos medios, en cuya línea se coloca inadvertidamente.

No fue esta la única contradiccion en que incurrió el Sr. Aparisi: calificó de providencial el gobierno del Emperador de los franceses, apoyándose en que, deseoso de vender los bienes de beneficencia, consultó antes la voluntad del país, y viendo que esta se manifestaba opuesta á sus deseos, desistió de su empeño.

Y qué ¿es esto bastante para que un hombre de la inteligencia y la rectitud del Sr. Aparisi se deshaga en elogios del Napoleon de hoy dia? Admira su señoría en el Emperador de los franceses el respeto á la opinion pública por el solo hecho que hemos citado. ¡Estraño es que su señoría ignore el modo que tuvo el Emperador de consultar la opinion pública en el célebre 2 de diciembre! Su señoría ignora si es verdad, como ha oido decir, que el Emperador sea un despota. ¡Estraño es que su señoría no conozca cierta larga historia de deportaciones, y los grados de ilegalidad con que fueron llevadas á cabo! El Sr. Aparisi no ve que á ese imperio que tanto le admira le faltan todas las condiciones que él exige en los gobiernos para que merezcan su adhesion; hasta olvida los apellidos de las casas reinantes de Francia; hasta olvida que el gobierno español, en las últimas elecciones, ha consultado tambien la voluntad de los electores. ¿Es posible que la escasa distancia que del vecino imperio nos separa produzca un fenómeno óptico tan estraordinario, que de tal modo altere la facultad visual de su señoría?

Bien sabe el Sr. Aparisi cuánto influyen en la mas recta razon las preocupaciones de partido: lo que acabamos de decir lo prueba, y lo prueba tambien su aserto de que la España antigua fue muy buena para los pobres. En efecto: en aquella España que no tenia mas que pordioseros, frailes y mayorazgos, los pobres podian alabarse de que se atendia muy principalmente al fomento de su clase.

El orador hizo un discurso que intencionalmente iba dirigido al bien de los pobres; pero como no quiso dejar el punto de vista de su partido político, no pudo hacer mas que compadecerlos estérilmente. Si mañana gobernase su señoría, los pobres serian todos enemigos suyos, y serian mas numerosos que hoy. El Sr. Aparisi no quiere que las primeras mejoras á que se atienda sean las materiales; pero su señoría cierra ojos y oidos para ver y comprender que para mejorar la condicion moral del país es necesariamente indispensable hacer algun trabajo, y que todo trabajo es material en la práctica. Toda cantidad aplicada á los objetos predilectos de su señoría ha de salir del trabajo, y para que esta cantidad vaya en aumento, es necesario tambien comenzar mejorando las condiciones de ese mismo trabajo, esto es, es necesario comenzar por mejoras materiales. Si con el sistema de hoy solo se favorece á la clase media, con el de su señoria solo se favorece á la aristocracia: la aplicacion de las ideas del Sr. Aparisi nos llevarian otra vez á la holganza del castillo señorial, á la holganza del monasterio, á la holganza de la mendicidad. No nos salgan al paso sus amigos, contestándonos que prefieren aquello á lo de hoy; no: si son leales, deben suponer los efectos de la libertad y compararlos con los de su sistema: no deben achacará esa diosa sin entrañas lo que justamente es resultado de la precaria vida que vive.

Pero ¿á qué nos cansamos, si bien esplícitamente ellos mismos nos han dado la razon por medio del Sr. Aparisi?

Los Congresos unánimes ¿son efecto de la libertad, ó de la falta de libertad? La escasa y oscura manifestacion del juicio público, ¿es efecto de la libertad, ó de las restricciones? Si, en efecto, se quejan de que los parlamentarios falsean los sentimientos del país por medio de sus periódicos, ¿por qué no combaten en favor del sufragio universal, y del derecho de reunion y de la libertad de imprenta?

El Sr. Posada Herrera se creyó en el deber de tomar la palabra para acusar al señor Aparisi de subversivo y de anarquista, nótese bien, en nombre de la gloriosa revolucion.

A tal galimatías nos quedamos pasmados, mudos de estupor, contemplando absortos el gaban de su señoría.

¡El Sr. Aparisi anarquista! ¡El Sr. Posada revolucionario! Ya se puede dar crédito á todo, aunque nos digan mañana que el general O'Donnell vuelve á armar la Milicia.

El Sr. Posada Herrera, armado de su escudo de ministro de la corona, pretendia sin duda negar al Sr. Aparisi el derecho para manifestar su opinion acerca de nuestros gobiernos. Hé aquí lo que ganan los hombres como el Sr. Aparisi, prefiriendo á la libertad de todos, gobiernos como el del Sr. Posada.

El Sr. Aparisi, «libre como los vientes del mar,» protestó, ya que otra cosa no podia, de que habia estado en su derecho; pero créanos, él y sus amigos son los que han acostumbrado á los señores ministros á esa intemperancia en el modo de calificar las acciones de los particulares y los discursos de los diputados.

El Sr. Aparisi y sus amigos buscan el bien de todos en unos pocos que no son los mejores; al menor anuncio de revolucion colocan en un altar á esos frágiles mortales; ellos lo saben bien, y apenas se encuentran en peligro, fingen una borrasca popular, y aun se dirigen por su pie al tabernáculo donde tiene costumbre de colocarlo el partido del miedo.

El Sr. Madoz, aludido por el Sr. Aparisi, tuvo que defender la teoría del partido progresista, probando que la desamortizacion no empobrecia mas á los pobres como su señoría imaginaba.

Nada diremos de las palabras pronunciadas por los individuos de la comision, por lo secundario de su interes, en nuestro concepto.

El Sr Aparisi y Guijarro es un orador fácil, vehemente y sentido. Donde mejor se aprecian sus dotes oratorias es en las réplicas, siempre oportunas y tan bellas en la forma, como puede serlo su mas estudiado discurso. Ayer escitó la hilaridad del público, porque, refiriéndose á un hecho anterior, dijo que el Sr. Madoz se habia espeluznado. Sabido es que el diputado por Tremp es inespeluznable, sin que esto arguya falta de sensibilidad; pero el Sr. Aparisi usó de la frase antedicha sin reparar en pelillos. Váyase este arranque de risa por

la que obligó á guardar al Sr. Posada Herrera en el resto de su discurso. ¿Por qué no se reia el ministro de la Gobernacion? Porque el diputado valenciano insistia con harto fundamento en que carecemos de sistema representativo, falseado abiertamente por los que debieran ser guardianes de su integridad.

EL OCCIDENTE.

Terminado este incidente, entrose en la discusion del proyecto de redencion de censos, obteniendo la palabra en contra el señor Aparisi y Guijarro. Su señoria, que, como ya saben nuestros lectores, es un ardiente absolutista, tomando pretesto del asunto sujeto á debate, pronunció un largo y lacrimoso discurso, encaminado á poner de manifiesto los vicios del actual sistema y las ventajas del régimen antiguo. Tanto el proyecto de redencion de censos, cuanto las leyes encaminadas á desamortizar la propiedad eclesiástica y civil, son, en concepto del Sr. Guijarro, altamente perniciosas para la sociedad en general, y muy particularmente para los pobres. La venta de los bienes de beneficencia va á dejar á los infelices que carecen de los recursos necesarios para subsistir, en la mas deplorable situacion; si esta venta se verifica, ni los niños espósitos que hoy reciben albergue, alimento y educacion en los hospicios, ni los desgraciados enfermos que hallan un remedio á sus males en los establecimientos de caridad, tendrán en adelante un lugar donde acogerse contra la orfandad y la desgracia. Vosotros, que os llamais liberales, decia el Sr. Aparisi, vais á quitar el pan á los pobres: vosotros, que acusais de injustos, de tiránicos y de inhumanos á los tiempos antiguos, volved á ellos los ojos, vereis que los *tiranos* hacian por los pobres mas que vosotros los *liberales*.

¡Parece mentira que un diputado de la nacion asiente semejantes vulgaridades, y no por lo absurdo que encierran, sino mas bien por el peligro que envuelven!

LA IBERIA.

Hizo primeramente uso de la palabra en contra el Sr. Aparisi y Guijarro, de opiniones absolutistas, y pronunció un largo discurso contra la desamortizacion, contra el sistema parlamentario, y en pro del régimen antiguo. Su señoría no pudo prescindir de las vulgaridades de la escuela en que milita, y nos habló de la *herencia de los pobres*, del sentimiento religioso, del progreso moral, y de otras muchas cosas por el estilo, muy buenas en sí, pero que no venian al caso. Se lamentó oportunamente del influjo que habia ejercido el gobierno en las elecciones, y declaró que este habia traido, no los diputados aceptos al pais, sino los que habia creido que servirian mejor á su propósito.

Combatió, en fin, el pensamiento y la forma de la ley presentada por el ministerio, estendiéndose en largas consideraciones sobre las consecuencias que en su sentir podria acarrear. El Sr. Aparisi se proponia ademas, segun nos manifestó, convertir al Sr. Madoz de sus *errores económicos*, como si no fuera mas racional que su señoria, cuya honradez, talento y recta intencion reconocemos, abjurase los suyos, que verdaderamente lo son, para militar en la escuela liberal.

El Sr. Aparisi, por mas equivocado que esté en sus opiniones, merece y merecerá la consideracion de los hombres honrados, porque habla con la fe de la conviccion y con la modestia propia de los hombres de saber. Por eso nos pareció inconveniente el tono en que le contestó el Sr. Posada Herrera, que pudiera muy bien haber triunfado del orador completamente con forma mas dulce y con razones mas convincentes.

EL PARLAMENTO.

El Sr. Aparisi, cuya particular oratoria hizo *fiasco* la primera vez que habló en el Congreso, logró ayer atraer y encadenar la atencion de los diputados y del público, no solo demostrando grandes dotes de discutidor profundo y hábil, sino evidenciando que posee conocimientos nada comunes, y una sinceridad de conviccion que no puede menos de ser en todo caso simpática y respetable.

La materia sobre que versó el discurso del orador absolutista, que ayer dió pruebas de ser mas liberal que muchos de los que se apellidan liberales, es demasiado importante y trascendental de suyo para ser tratada á la ligera. Reservándonos el discurrir otro dia acerca de ella, y examinar la peroracion de su señoría con el detenimiento que merece, porque en nuestro humilde concepto, el Sr. Aparisi, á vueltas de algunas apreciaciones exajeradas, dijo verdades irrebatibles, y las dijo con un acento de conviccion que le atrajo hasta la benevolencia de sus mas radicales adversarios, nos limitaremos hoy á indicar algunas de sus observaciones, como punto de partida para lo que acaso digamos en otra ocasion acerca de ellas.

El asunto en que discurrió el Sr. Aparisi es de tal naturaleza, que bien vale la pena de ser tratado despacio.

El discurso del orador valenciano, que tuvo tanto de político como de económico, vino á ser, en resúmen, segun lo declaró solemnemente su señoria, una protesta contra proyectos, en su opinion, *anti-liberales y anti-humanos*.

EL CLAMOR PUBLICO.

Despues continuó la discusion del proyecto de redencion de censos, y tomó la palabra en la totalidad el Sr. Aparisi y Guijarro. Ya hemos dicho que el Sr. Aparisi es un orador de Cuaresma, y nunca nos ha parecido tan cuaresmal como ayer. Su señoria confundió el proyecto de redencion de censos con las leyes de desamortizacion, y lanzando contra las ideas desamortizadoras los anatemas de su monacal elocuencia, se lamentó de la desnudez, desamparo y abandono en que iban á quedar los pobres, los enfermos y los dementes. A tal punto llevó la exajeracion el Sr. Aparisi, que el gobierno no tuvo que protestar contra sus espresiones, y decir, por boca del señor ministro de la Gobernacion, que lejos de tratarse por el gobierno ni por el Congreso de arrancar el sustento y el abrigo al pobre, de lo que se trataba era de convertirle en propietario, de darle medios de trabajo, de enaltecerlo á sus propios ojos y á los de la sociedad, en vez de dejarle vivir en el embrutecimiento y la miseria, como vivia antes, atenido á la triste racion que se le formaba en los conventos con la sobra y los desperdicios del bien provisto refectorio.

LA MONARQUIA.

Entrándose en la órden del dia, usó de la palabra en contra, combatiendo fuertemente el proyecto de ley de redencion de censos, el Sr. Aparisi.

Este señor diputado, que habla con facilidad é intencion, combatió fuertemente la idea desamortizadora, presentándola como una calamidad para los pueblos, y sobre todo, para los pobres.

El Sr. Aparisi estuvo en la rectificacion tan oportuno como en el discurso, bastando decir que recibió aplausos hasta de sus mismos adversarios en política.

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

—

Dice *La España*, ocupándose de la cuestion del Sr. Santaella:

«Casi todos los periódicos hablan de la cuestion del Sr. Santaella. Los periódicos ministeriales se empeñan en demostrar que la resolucion del gobierno nada tiene que ver con la política. Otros, que no son ministeriales, dicen que esta resolucion es un acto de moralidad por parte del gobierno.

Nosotros no decimos nada. El Senado dirá, que es á quien compete por ahora decir.

Pero se nos ocurren algunas observaciones, que podrán reasumirse en esta pregunta. ¿No se han tenido hasta ahora los antecedentes indispensables para someter al Sr. Santaella á la accion judicial del Senado? El real decreto suprime todas las fechas, y no nos deja venir en conocimiento de este asunto. Pues bien: si antes de ahora, es decir, si antes del dia en que el Sr. Santaella se presentó en el Senado á tomar parte en las deliberaciones y en las votaciones de este cuerpo, el gobierno tenia los antecedentes necesarios para sujetarlo á un juicio, ha contraido una grave responsabilidad dilatándolo, porque el juicio debe seguir al delito, siendo posible, como la sombra al cuerpo. Si hay quien nos dé estas esplicaciones, y nos saque de dudas, que no son caprichosas, la cuestion se ilustraria bastante, no lo que se refiere al señor Santaella, de que únicamente hoy puede conocer el Senado, sino lo que se refiere al gobierno, de lo cual juzga la opinion pública.

¿HABRÁ CRISIS?

Ayer, dice un cofrade, á última hora de la noche circulaban noticias graves á cerca de las cuestiones mas palpitantes, en particular respecto á las que mas recientemente han llamado la atencion pública y la de altos círculos oficiales.

El fundamento que con mas ó menos razon se daba á los rumores de crísis no es ya, como ha sido hasta ahora, la disidencia entre los individuos del gabinete: el orígen que se le atribuye es mas elevado.

Caso de ser cierto lo que se continúa repitiendo esta madrugada, no tardaremos en ver un cambio significativo en el ministerio.

Asegura un periódico que ha sufrido una notable modificacion la proposicion que ha presentado ayer tarde el señor conde de San Luis sobre los sucesos de 1854.

En otro de nuestros colegas leemos que, ademas de esta proposicion, se hablaba ayer de otra en que varios diputados de la minoría piden al Congreso que se sirva acordar que el gobierno lleve á las Córtes la estadística de todos los empleados que ha removido desde que fue llamado á los consejos de la corona.

El lunes se constituirá el Senado en tribunal para juzgar el senador D. Manuel Lopez Santaella.

Una de las infinitas tropelías que últimamente han sufrido en la república mejicana los subditos estranjeros, es el siguiente: Un jefe llamado Cobos, obrando en nombre de Zuloaga, hizo detener á un tal Oazaco, negociante inglés, y le obligó á soltar 20,000 pesos: este comerciante no tenia en su casa la suma necesaria, y habria sido colgado como culpable de conspiracion contra el pais, si un frances no hubiese completado la suma.

Por la direccion del cuerpo administrativo de la armada se reitera al público que en el dia 31 del actual mes deberán tener efecto, en el edificio en que se halla establecido el depósito hidrográfico, calle de Alcalá, núm. 56, desde las once de la mañana en adelante, los exámenes de oposicion pública para proveer varias plazas de meritorio del cuerpo administrativo de la armada, con arreglo á las bases establecidas en el anuncio de esta direccion de 8 del corriente, inserto en la *Gaceta* de los siguientes dias 9, 10 y 11.

MEJICO.

—

Ya tienen conocimiento nuestres lectores del despacho telegráfico de Paris que participa la caida de Zuloaga, que Miramon ha sido nombrado presidente, y que Robles ocupará su puesto hasta la llegada del electo, porque este andaba á caza de rebeldes por Guadalajara.

Se cree que la presidencia de Miramon será efímera, ya porque Robles ocupe su puesto definitivamente, ya porque las ambiciones personales derroquen á Miramon, jóven, valiente y arrojado, pero inesperto, y sin la educacion política que se requiere para elevarse, en un pais desorganizado, sobre tantos hombres audaces y revoltosos como ha engendrado la idea revolucionaria.

En 1855 era Miramon capitan de caballería, agregado al escuadron de Morelia. A la caida de Santanna, que fue disuelto el ejército de 70,000 hombres que aquel jefe tenia sobre las armas, Miramon se quedó en su casa, como todos los oficiales que servian en las milicias activas.

Despues se lanzó á la revolucion, á la sombra del malogrado Osollos, y puesto en correspondencia con un alto personaje de la república, hoy fuera de ella, Miramon recibió instrucciones para hacer la campaña, sirviendo á Zuloaga, representante de las ideas conservadoras. Zuloaga debió llamar á Santanna, pero quiso gustar solo las dulces amarguras del mando, y Santanna se quedó en su destierro.

Murió Osollos de unas fiebres malignas, y Miramon, que por su arrojo se habia distinguido, empezó á conquistar posicion.

Para obedecer es escelente, si escelente puede ser en la obediencia el hombre cuando llega á creerse necesario. Para gobernar la república no tiene ni dotes ni edad, ni títulos, por mas que sus cualidades morales le hagan recomendable.

Desde luego, sin aparecer ligeros, podemos vaticinar que si Robles obtiene el poder, buscará á Miramon; y si este sube, quizás él mismo, abrumado con el peso de la presidencia, llame á Santanna, de quien ha recibido inspiraciones, consejos y mandatos.

Miramon tendrá treinta años, es muy pequeño de cuerpo, sumamente impresionable, valiente hasta la temeridad, muy rubio, y de ojos azules.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES DE AFRICA.

Sr. Director de La Regeneracion.

Solsona 24 de enero.

En obsequio á la cristiana cuanto filantrópica carta del M. I. Sr. Papetard, relativa á las misiones de Africa, tengo el gusto de participar á V., como á encargado de dicho M. I. Sr., que en esta diócesis se van recogiendo las limosnas que suministran los fieles para tan laudable objeto, y en cuanto estén todas en mi poder, avisaré á V. para su giro.

Y con esta ocasion tengo el placer de ofrecerme á V. por su seguro servidor Q. S. M. B.

Francisco Blanch.

Solemne y magnífica fue la funcion con que ayer se obsequió á San Francisco de Sales en las Salesas Reales.

El orador encargado del panegírico del grande hombre, objeto de aquellos cultos, no desmintió el merecido concepto que generalmente goza por su saber y sus virtudes. La concurrencia era tan numerosa como escogida.

Ofició de pontifical el Sr. Obispo de Canarias.

Nuestro corresponsal de Murcia nos habla de una escuela de instruccion primaria que para las clases pobres ha establecido en aquella capital la sociedad de San Vicente de Paul, esa generosa asociacion, que tantos bienes está haciendo á la humanidad en casi todo el orbe cristiano.

Creemos que podrá servir de consuelo á todos los amantes de la humanidad el saber los esfuerzos que en ignorados ángulos de las provincias se hacen en favor de los pobres, con el fin de redimirlos de la ignorancia, madre funesta de tantos males.

La sociedad de San Vicente de Paul, establecida en Murcia, donde se halla dividida en tres Conferencias, fundó á mediados del año próximo anterior una escuela dominical para menestrales adultos. Allí ofreció darles enseñanza completa en leer, escribir, contar y alguna otro ramo, gratuitamente por supuesto, y añadiendo el darles los libros, el papel y todos los demas elementos materiales, necesarios para el caso.

Dios ha echado su bendicion á la obra. Ciento veinte jóvenes, de catorce años arriba, aprendices y oficiales de artes mecánicas, acuden al vasto salon de la escuela dominical, situado en el edificio de San Antonio Abad, junto á la puerta llamada de Castilla. Allí acude tambien el maestro don Rosendo Molina, que se presta generosamente á tan pesado servicio, sin exigir retribucion alguna: le acompañan los socios de San Vicente, encargados en particular de la escuela, y los que ademas se les agregan por turno de cada una de las Conferencias.

Es un espectáculo verdaderamente satisfactorio entrar en aquel sitio en la mañana de los dias festivos. Distribuidos los alumnos en círculos de diez ó de doce, rodean á sus instructores, que suelen ser á veces personas notables de la poblacion, recibiendo detallada y cordial enseñanza. Allí fraternizan de una manera visible las clases alta y obrera; allí aprende la inferior á olvidar esa aversion que tiene á la superior, y esta la especie de desden con que suele mirar á la otra.

Este es el verdadero medio de enseñar y mejorar el pueblo: los que tal hacen son los verdaderos amantes del progreso y de la cultura. Vean eso los que blasonan de progresistas, y humillen la cabeza al ver

que los tachados de retrógrados, los acusados de oscurantismo, sacrifican al bien del pueblo esas horas preciosas de la mañana, que tantos pasan en perezoso sueño, y abren además generosamente el bolsillo para sufragar los no insignificantes gastos de tan completo establecimiento.

Les damos nuestro parabien; les aseguramos que merecen bien de Dios, del pais en general, y en particular de la ciudad, á quien mas directamente benefician y favorecen. ¡Ojalá los imiten muchos en otras partes, y así crecerá insensible, pero seguramente, la enseñanza del pueblo, harto atrasada hoy por desventura!

RECTIFICACION.

El discurso del Sr. Aparisi y Guijarro que publicamos en nuestro último número, tomándolo del *Diario de las Sesiones*, contenia las siguientes erratas:

En la 2.ª columna de la 2.ª plana donde dice *corona*, léase *corazon*; y donde dice *plantilla*, léase *pandilla*.

En la columna 3.ª de la 2.ª plana, donde dice *desamortizacion*, debe decir *amortizacion*.

En la 4.ª columna de la 2.ª plana, donde dice *á que se hagan*, debe decir *á ser*.

En la 1.ª columna de la 3.ª plana, donde dice *la*, debe leerse *una*.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Anteayer no hubo solo palabras en el Congreso de los diputados, sino hechos que nos afectan profundamente.

Muy bien habló el Sr. Orobio, sosteniendo las buenas doctrinas en materia tan grave como la que era objeto del debate.

Gracioso estuvo con su dialéctica peculiar el Sr. Ferreira Caamaño, declarándose moderado y desamortizador.

Delicioso espectáculo, en fin, fue el que nos dieron los individuos encargados de sostener su propio dictámen sobre el proyecto de redencion de censos, tirando cada cual por su lado, y ofreciéndonos con sus discordias el cuadro doloroso de una situacion en cuya bandera ondean los girones de todos los partidos.

Pero llegó el acto de votar, y, lo confesamos con sinceridad, tuvimos unos momentos de amargura, porque vimos cuán impasiblemente se levantaban 116 diputados á sancionar con sus votos la obra que fabricaron los individuos de la Asamblea Constituyente.

«Quisiera saber, decia el Sr. Aparisi, si en España hay una ciudad en donde la opinion pública pida la venta de los bienes de los hospitales.

Y aquí estais vosotros, que venís de las provincias, que conoceis sus deseos...... Ningun señor diputado ha pedido la palabra.

No hay, pues, esa opinion en ninguno de los pueblos de España; no es verdad, pues, que la opinion pública desee la venta de los bienes de los pobres.»

Y, sin embargo, el proyecto ha sido votado por 116 votos contra 20.

Muy preocupados salíamos del Congreso, y así habríamos seguido si no nos hubiesen sacado de nuestro anonadamiento, leyéndonos las siguientes líneas, puestas al frente de *La Discusion* del sábado.

«El testamento de Bru se ha cumplido.

Nuestro querido Director, D. Nicolás María Rivero, ha sido elegido diputado por Murviedro, segun nos anuncia á última hora un despacho telegráfico.»

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 29 DE ENERO DE 1859.

Peticiones.

Se aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision sobre las señaladas con los números 18 al 25 inclusive.

Redencion de censos.

Se leyó, y pasó á la comision, una enmienda del Sr. Gonzalez de la Vega al proyecto de ley de censos.

Continuando la discusion del art. 1.° de esta ley dijo:

El Sr. OROVIO: Debo recordar algunas de las ideas que emití ayer en mi discurso. El art. 1.° de este proyecto es toda la ley que se nos ha presentado. Pero hay mas: en el preámbulo del gobierno se dice, que se vuelve á poner en vigor la ley de 1.° de mayo, aquella ley tan combatida, que habia sido suspendida por un decreto reconocido por las Cortes. El gobierno ha alzado esa suspension en parte sin contar con las Cortes; y esto está en contradiccion con el respeto que ha proclamado á las prácticas parlamentarias.

Dije ayer tambien, que yo creia en cierto modo conveniente la desamortizacion; pero que para llevarla á cabo en buena forma, no era necesaria esa ley; no era necesario sino un real decreto permitiendo á las corporaciones y establecimientos que vendieran por sí. Esto hubiera llenado el objeto económico; pero la medida, tal como se lleva á cabo, envuelve un principio socialista; tiende á privar á los pobres de su propiedad. Un ilustre eclesiástico, que ha muerto en el estranjero habiendo heredado una gran riqueza, queria legarla á los pobres; pero viendo que las fincas que otros bienhechores habian dejado habian salido por nada á la venta pública, se ha querido fiar, mas bien que en la ley, en las personas caritativas de su confianza. Véase cómo esta ley, por el espíritu de espoliacion que envuelve, ha venido á matar el espíritu de caridad en sus fuentes mas puras.

Es tambien muy estraño que la comision no haya seguido la costumbre de estos cuerpos, de presentar en un preámbulo las razones en que funda su dictámen. No ignoraba la comision esta costumbre. ¿Y cuál ha sido el motivo de la omision que se nota? Que la comision no ha podido ponerse de acuerdo sobre el ataque que se dirige á la propiedad, sobre las cuestiones que envuelven estos proyectos. Era natural que así sucediese, porque en la comision hay individuos que pertenecen á distintas escuelas. El partido moderado ha respetado siempre, no solo la propiedad individual, sino la colectiva, que cree tan sagrada como la otra. Sabido es que ha habido divergencia en el modo de apreciar esta cuestion entre los individuos que proceden del partido progresista y los procedentes del moderado; y ese dualismo que se observa en la comision, representacion del Congreso, lo hay en el Congreso mismo.

Combato igualmente la forma de esta enajenacion, porque envuelve la muerte del municipio é impone una exajerada centralizacion, obligando á la nobleza por sus rentas, á los pueblos, á los establecimientos á venir en busca de su subsistencia á la mesa del Tesoro. Pensad, señores, que una vez adoptado este principio, de consecuencia en consecuencia podríamos venir á que el Estado se apropiase todos los bienes inmuebles, y luego hasta los muebles de los particulares. Yo pregunto: ¿cómo el partido progresista, tan descentralizador, consiente esta centralizacion monstruosa? Yo pregunto al partido moderado: ¿cómo habiendo impugnado fuertemente la ley de 1.° de mayo la acepta ahora? Siento no ver en esos bancos al señor marques de Corvera, que votó en 1855 con aquella minoria; él os diria mejor que yo, con su elocuente voz, los motivos de justicia y conveniencia que tuvo para votar contra la ley de 1.° de mayo.... Pero me olvidaba de que el señor marques de Corvera es hoy ministro, y se halla unido al pensamiento del gobierno. No me asombro de esta diferencia de opinion; su señoria obedece en este ministerio á la ley de su orígen. Este ministerio no quiere se hable de hechos pasados ni de su consecuencia política.

Pero no puedo menos de citar una de las opiniones del señor presidente del Consejo. Decia su señoria en 2 de octubre de 1841: «La suerte del respetable clero, á quien los revolucionarios quieren despojar de lo que le pertenece... será asegurada.» Esto decia su señoria en una célebre proclama: sin duda su señoria no quiere recordarlo, porque acaba de dejar ese banco. ¡Pero qué diferencia entre las opiniones manifestadas entonces y los actos de hoy!

Esto traerá funestísimos resultados, porque lleva al gobierno una anarquía tal, que destruye todos los sentimientos y creencias. Por una parte el gobierno quiere apoyarse en la fuerza, y trae aquí el aumento de sueldo á los capitanes y á los marinos: teniendo la fuerza, le falta el oro, y para obtenerlo trae el presupuesto ordinario de 2,000 millones, el presupuesto estraordinario de otros 2,000, y la venta instantánea de los bienes; y si este no fuese bastante, vendrian los empréstitos bajo la forma ingeniosa de negociaciones de pagarés. Hé aquí los dos grandes apoyos del gobierno: la espada y el oro.

Esto tiene la significacion de que el tesoro no está desahogado, de que no podemos vivir sino consumiendo los bienes que nos han legado cien generaciones. ¿Qué sucederá el dia en que esos bienes estén consumidos? ¿Se cree que podrán aumentarse las contribuciones? ¿Se cree que darán mas producto las aduanas? Yo creo que no puede suceder, y por lo mismo sospecho que caminamos á la bancarota.

Esta política es tambien contra la Constitucion, y no solo contra la actual, sino contra el principio de la sociedad. Las Constituciones se han hecho para garantir dos grandes objetos; la inviolabilinad de las personas, y la seguridad de las propiedades. De aquí han nacido las otras garantías. Pues bien: ahora la propiedad corporativa, adquirida legítimamente, se declara en estado de venta. No parece sino que el Estado es dueño de esa propiedad, porque dice: yo vendo, yo cobro; y yo cobro, señores, para no pagar,

La ley ha determinado que se indemnice á los dueños de eso que se les vende; pero hasta hoy (pues solo hoy ha empezado el señor ministro de Hacienda á dar algo) no se ha hecho todavia en el tesoro público una inscripcion intrasferible. Hay mas, y no culpo de esto al actual ministerio, sino á todos los anteriores: todavia no se ha entregado al clero ninguna inscripcion; y aunque el señor ministro de Hacienda ha dado algo á las corporaciones, no les ha podido dar todo lo que se les debia.

Ahora bien: cuando hoy, que hay necesidad de acreditar la idea, no se paga, ¿qué sucederá en adelante? Recuerdo que cuando se estableció el Banco de San Cárlos acudieron los pueblos con sus sobrantes, y esto prueba que, teniendo sobrantes no era tan mala administracion, aunque tuviese abusos, como los hay en todas partes. Sin embargo, los pueblos se quedaron luego sin réditos ni capital, y eso que aquel era un establecimiento que estaba al amparo del Estado. Sabido es tambien lo que pasó con los vales reales; á los pocos años se vió que los que habian vendido sus bienes por papel, se quedaron sin ellos y con un papel mojado

Estoy seguro de que si á un propietario se le dice: «venda V. su casa, y tome en cambio papel del Estado,» se reirá del que le haga esta proposicion. Pues lo que no queremos para nosotros, no lo queramos para los pueblos. Pero decia el señor el señor ministro de la Gobernacion: «¿Qué vale mas, ser propietario ó mendigo?» No parece sino que la sociedad antigua era una sociedad de mendigos. Aquella sociedad tenia institutos piadosos para todas las necesidades humanas. Aquella sociedad era gran maestra de muchas cosas, y á ella debemos acudir, sin rechazar las mejoras y adelantos modernos. Aquella sociedad tenia pobres; pero la sociedad moderna tiene una enfermedad social que se llama pauperismo. ¿Y sabeis por qué camino otros paises han exasperado esa llaga social? Por el camino que nosotros llevamos. Las clases pobres no han reportado ventaja alguna de la desamortizacion.

Si hubieran dado las tierras á censo, si se hubieran repartido los terrenos entre los vecinos de los pueblos, podria decirse con razon que se habia hecho á los pobres propietarios. ¿Pero qué se ha visto en la primera desamortizacion? Hombres que con poco capital han hecho grandes caudales. Aquella medida fue principalmente política; y si no se hubiese adoptado, es posible que el campo enemigo no hubiera tenido tantos soldados. Hoy no es posible dar ese giro político á la desamortizacion: hoy el trono de nuestra soberana está consolidado: hoy la desamortizacion no podia tener mas que dos objetos, el económico y el benéfico. Sin embargo, no tiene ninguno de estos dos fines.

Si las fincas tienen codiciosos, no será el pobre el que se haga propietario. Hay mas: el proyecto que se discute tiende á redimir los censos, ¿y qué medio elige? El medio que habia propuesto hace años Jovellanos, el medio que se propuso en la junta de agricultura fue repartir terrenos á censo. El Sr. Florez Estrada opinaba de la misma manera. Pues bien: en este proyecto se venden, no solo las fincas, sino hasta los censos.

Yo no me opongo á la redencion de los censos; pero es preciso dejar la puerta abierta á que se puedan constituir otros. ¿Qué son los bancos hipotecarios? Una especie de censo. Aun en las instituciones modernas entra por mucho una especie de amortizacion, pues no son otra cosa las concesiones de ferro-carriles por noventa y nueve años.

Pero si acepto la redencion de los censos, yo quiero que se me diga qué ventaja ha de resultar de la venta. Sobre esto, no solo hay el testimonio de las autoridades tan respetables como Jovellanos y Florez Estrada, sino que opinan de la misma manera todos los señores que han hablado en esta discusion.

No es, pues, ni la idea política, ni la benéfica el objeto de esta ley; pero hay una idea fundamental en ella, y esa idea fundamental es traer todo el dinero al tesoro. Si, como yo creo, de esto solo se trata, hágase: iremos todos á comer y almorzar al tesoro, que nos dé el tesoro tambien el sombrero y la levita, y ya tenemos establecido el comunismo.

Voy á concluir haciéndome cargo de algunas palabras del gobierno. Decia el señor ministro de la Gobernacion: «Hace mucho tiempo que creo que hay dos partidos, llamados por la lógica á formar uno solo. Estos dos partidos son: el democrático y el neo-católico, ó santo ó absolutista.»

Yo quisiera que se me dijese qué significa neo-católico. El partido absolutista nada tiene que ver con lo que impropiamente se ha llamado neo-católico, y partido santo nadie se lo ha llamado. Ningun partido rechaza el dictado de católico, y todos son tan viejos católicos como puede serlo su señoria. ¿Aludia acaso su señoria á algunos hombres públicos que han sostenido, que siendo la Iglesia la que ha dado libertad al mundo, convenia unir las instituciones políticas al principio religioso y moral? ¿Ha querido designar como neo-católicos á los que quieren que el clero intervenga en la enseñanza? En ese caso no ha estado muy oportuno su señoria, ni tampoco en el dictado que les da de absolutistas. El liberalismo se conoce en los actos, y su señoria no ha practicado en ninguno ese liberalismo que profesa de palabra.

En nombre de la comision pidió la palabra el Sr. Ferreira Caamaño, y empezó su discurso diciendo que las tres cuartas partes del discurso del Sr. Orovio se habian dirigido á atacar las leyes relativas á desamortizacion que hasta el dia se habian publicado, pero que ni una sola palabra habia dicho en contra de la ley de redencion de censos, y especialmente contra el art. 1.°, que era el que en aquel momento se discutia.

Haciéndose cargo, no obstante, de alguna de las observaciones del Sr. Orovio al hablar de los pobres, dijo que no existia ese tan decantado pauperismo, porque si tantos pobres hubiera, no se notaria tanta falta de brazos en los ferro-carriles y toda clase de obras públicas en construccion.

Despues de varias rectificaciones entre los señores Orovio, Ferreira Caamaño y Ceruti, el artículo 1.° fue aprobado por 116 votos contra 20.

Señores que dijeron *sí.*

Goicoerrotea (D. Roman), Carballo, Millan y Caro, Fernandez Negrete, Salaverría, Posada Herrera, Ceruti, Gonzalez (D. Ambrosio), Nuñez Arenas, Monares, Ferreira, Mendez Vigo, Camprodon, Garcia Rizo, Lopez Ayala, Villalonga, Estrada, Rivero, Auñon, Calzada, Herrera, Barreiro, Piñan, Prats y Soler, Moreno Lopez (D. Eugenio), Escobar, Lafuente, Patiño, Sancho, Velo, Fernandez, Moya, Angeler, Rosique, Gonzalez de la Vega, Fuente Andres, Riestra, Neira Montenegro, Somoza, Benayas, Falguera, Cap Jepon, Navascués, Linares, Perez de los Cobos, Suarez Inclan, Gomez, Garcia Torres, Figueroa, Leys, Hazañas (D. Manuel), Torrecilla, Badía, Romero Ortiz, Perez Zamora, duque de Villahermosa, vizconde del Ponton, Barroeta, Valero y Soto, Gener, Sandoval, Galvez Cañero, Rances, Cánovas, Escudero y Azara, Yañez (D. Matías), Gasset, Arteaga, Arteaga, Muntadas, Elduayen, Perez Caballero, Lopez (D. Antonio), Amorós, Perez Gutierrez, Mascarós, Saavedra, Calderon Collantes, Ballesteros (D. Rafael), Zorrilla, Delgado, Loring, Mélida, Leon Medina, Torán, Aurioles, Franco, Santa Cruz, Burriel, Cantalejo, Yañez (D. Manuel), Luengo, Hernandez, Fuentes, Falces, Muñoz y Lopez, Verdugo (D. Santiago), Cuadros, Escario, Bugallal, Fernandez Blanco, Rodriguez Leal, Arenal, Rodriguez (D. Nicolás), marques de Montevírgen, Pardo Montenegro, Sierra Pambley, Avecia, Tenorio, Rascon, Resa, Fuente Alcázar, Pino, Cuenca, Panchon, Barca, Santillan, Ramirez, marques de la Vega de Armijo, señor vicepresidente, Lopez Ballesteros (D. Diego).

Señores que dijeron *no.*

Marques de Pidal, Belda, Orovio, Carriquiri, Paez Jaramillo, Vahamonde, Fernandez Vallejo, Ribó, Valera, Aparisi, Vidarte, Echevarria, Campos de Orellana, Balmaseda, Cavero, Gonzalez Brabo Martinez, conde de San Luis, marques de Rio Cavado, Moyano, Garcia Maceira. Total, 21.

Retirada la enmienda presentada anteayer por el Sr. Gonzalez de la Vega, se procedió á la discusion de lo cuatro artículos restantes, siendo paprbados tosos sin que ninguno diputado usase deo la palabra ni en pró ni en contra.

NOTICIAS COMERCIALES.

De Castilla nos escriben participándonos haberse helado las aguas del canal.

Harinas. El mercado de harinas, segun escriben de Santander, ha permanecido en mayor calma aun que la semana última.

En las harinas de primera calidad, los detentores han sostenido sus pretensiones á 17 y 17 y 1[2 reales, por las clases superiores de trigos de Castilla. Para los meses de febrero y marzo, piden hoy 17 1[4 rs. arroba, sin poder tampoco consignar operacion alguna á este límite.

Segundas y terceras, 15 á 16, y 13 á 13 1[2 respectivamente.

Trigos. En Valladolid continúan invariables los precios: el trigo que se presenta en el mercado, se vende al detall de 38 á 39 rs. fanega.

En Olmedo, de 44 á 48 rs. fanega.

En Paredes de Nava han declinado algo los precios, vendiéndose el trigo á 38 1[4 rs. fanega. En as fábricas de Serron y Calahorra, se paga á 39 reales.

En Galicia se nota bastante abundancia en los trigos. Los de mejor clase del pais se negocian de 11 á 11 1[4 rs. la medida de 27 á 27 1[2 libras castellanas.

En Granada, trigo, de 45 á 54 rs. fanega; cebiada, de 27 á 31 id.

En Albacete, trigo, de 38 á 42; cebada, de 19 á 20.

En Córdoba, trigo, de 47 á 50.

En Sevilla, trigo, de 39 á 53 id.; cebada, de 22 á 24.

En Jerez, trigo, de 45 á 49; cebada, de 26 á 28.

En Málaga, trigo, de 40 á 60; cebada de 27 á 28.

En Barcelona, trigo, de 37 á 49 rs. fanega; cebada, de 21 á 23; harina, 1.ª, de 70 á 79 quintal.

Aceites. En Santander escasea, pero se esperan algunos cargamentos que dejarán la plaza surtida. Las partidas que se han realizado se han pagado á 52 y 52 1[2 rs. arroba.

En Bilbao, á 65 rs. arroba.

En Alicante á 58 rs. arroba.

En Tarragona, de 15 á 15 1[2 rs. cuartan.

Azúcar. Santander, de 46 á 46 1[2 rs. Clases superiores, á 48 y 60 rs. arroba; id dorado bajo, 30 1[2, y corrientes á 44 y 55.

En Bilbao, sus precios, segun clase, varian de 11 1[4 á 18 rs.

En Alicante, de 66 á 100, segun clase.

Frutos coloniales.—Cacaos — Santander, clase buena, á 44 1[2 pesos quintal y plazo corto.

Aguardientes y espíritus. En la Coruña, el aguardiente á 40, 40 1[2 y 42 pesos pipa, segun graduacion. El rom de Cuba, á 54 pesos los 125 galones; graduacion, 27.

Aguardientes de Holanda y anís. Del primero, ha cedido un catalan 40 pipas sobre el muelle, á 50 pesos una, y el segunda está solicitado hasta 53.

En Tarragona, segun clase, graduacion y procedencia, se vende de 42 á 78 pesos pipa.

En Santander, de 54 á 56 en almacen.

Bacalao. La escasez de bacalao de Noruega sigue como hace bastantes dias, y esto ha ido paulatinamente elevando su precio de un modo estraordinario.

Sardina. La sardina prensada obtiene actualmente regulares precios.

BOLETIN ESTRANJERO.

Por noticias particulares de la capital del vecino imperio, se sabe que el Emperador se propone hablar en la apertura de las Cámaras acerca de la importante cuestion que todavia tiene embargados los áni-

mos, y que sus palabras serán terminantes en el sentido favorable á la conservacion de la paz. Si así sucede, es indudable que la calma volverá á restablecerse. Lo que desde luego parece asegurarlo, hasta cierto punto, es que el gabinete de las Tullerías ha enviado una nota-circular á todos sus representantes en el estranjero, manifestando que Francia está resuelta á respetar los tratados con que se afianzó la paz de Europa en 1815.

Despues de dar gracias al Senado, le comunicó Víctor Manuel el matrimonio de su hija mayor con el príncipe Napoleon, «confiando en que esta alianza será orígen de prosperidad en las eventualidades futuras.»

El *Monitor* del 24 publica en su parte oficial las siguientes líneas:

«Las amistosas relaciones que hace tiempo existen entre el Emperador y el Rey Víctor Manuel y los intereses recíprocos de Francia y Cerdeña habian impulsado á los dos soberanos á estrechar por medio de una alianza de familia los vínculos que les unen. Hace mas de un año que se entablaron negociaciones con este fin, pero la edad de la jóven princesa habia hecho diferir hasta ahora la fijacion de la época de su casamiento.

Ayer el general Niel, encargado por el Emperador de pedir oficialmente la mano de S. A. R. la princesa María Clotilde para S. A. I. el príncipe Napoleon, fue recibido por el Rey de Cerdeña, quien acogió satisfactoriamente la peticion.

En el mismo dia anunció el Rey el próximo casamiento de la princesa su hija á una diputacion del Senado y de la Cámara de los diputados.

Esta solemnidad se celebrará muy pronto en Turin.»

El mismo periódico, en la parte no oficial, publica la siguiente nota:

"El periódico *La Union* no ha tenido inconveniente en reproducir las siguientes líneas de *La Independencia belga*.

Se dice que el Rey Víctor Manuel ha consentido en el matrimonio de la princesa Clotilde, á condicion de que se firme un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Cerdeña. Añádese que dicho tratado se firmó anteayer en Turin."

Sentimos, dice *El Monitor*, vernos en la necesidad de desmentir semejante asercion en la prensa francesa, no menos falsa que injuriosa á la dignidad de ambos soberanos. El Emperador desea que sus alianzas de familia no se opongan á la política tradicional de Francia; pero nunca hará depender los grandes intereses del pais de una alianza semejante.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 30.

No contiene ninguna resolucion importante.

Idem del 31.

Contiene la ley sancionada por la corona autorizando al gobierno para el cobro de las contribuciones en 1859.

Por real decreto del 29 de enero del ministerio de Hacienda se declara exento del cargo de director de aduanas á D. Lorenzo Nicolás Quintana.

Por otro real decreto del 28 del ministerio de Fomento se declara de segundo órden la carretera de Sacedon á Cifuentes, que debe formar parte de la que desde el primero de dichos puntos va á empalmar con la de Madrid á la Junquera.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha dispuesto de real órden que todos los derechos de tasacion correspondientes á las fincas nacionales vendidas y pagado el primer plazo, los cuales deben obrar en poder de los administradores de propiedades, se distribuyan inmediatamente, aplicando la mitad al reintegro del Tesoro por la cuenta de anticipacion, y la otra mitad se entregue á los respectivos tasadores.

—Con el título de *Instituto forense*, **se trata de** crear en esta corte una asociacion protectora de la abogacía y de las clases judiciales.

—En la cárcel de esta corte se han construido y decorado las salas suficientes para que con absoluta independencia puedan ejercer los jueces sus funciones, y para recibirse de una manera digna las visitas generales de cárceles y á todas aquellas personas que por razon de su ministerio ó por cualquier otro concepto tuvieran que personarse en los establecimientos carcelarios. El archivo de la cárcel de hombres, que en lo antiguo estaba reducido á un desvan, donde se hacinaban sin órden ni concierto libros y espedientes de la mayor importancia, en el dia se ha arreglado tambien, pudiendo compararse ahora con los mas metódicos que existen en las altas dependencias del Estado.

—El ministerio de Marina ha comprado al pintor español, Sr. Brugada, para el Museo Naval, el magnífico cuadro conocido en el catálogo de la esposicion con el nombre de Valdés, y que representa á este marino mandando el navío *Pelayo*, y acudiendo al socorro del *Trinidad*, que estaba en el momento de rendirse: el arrojo de Valdés produjo el brillante resultado de salvar al *Trinidad*, que algunos años despues debia caer en poder de los ingleses en Trafalgar, gracias á la conducta del jefe de la escuadra francesa. El gobierno ha comprado tambien otro cuadro de los presentados en la esposicion por el Sr. Brugada. Representa un efecto de luna en las costas de Cataluña. Dentro de pocos dias saldrá el Sr. Brugada para su residencia de Pau.

—En el arsenal del Ferrol se trabaja con toda actividad á fin de botar al agua la hermosa fragata de hélice *Blanca* el dia 17 de febrero próximo.

—La comision mixta de senadores y diputados, encargada de inspeccionar las operaciones de la direccion de la Deuda pública, ha nombrado presidente al señor marques de Miraflores, y secretario al Sr. Gonzalez de la Vega.

—Ha sido nombrado oficial de la direccion de armamentos del ministerio de Marina D. Francisco Briones.

—S. M. ha agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica á D. Angel Losada y Leta, subdirector del colegio militar.

—Se ha dado órden para el ensanche y mejora del cuartel de Guardias de arsenales en el del Ferrol.

—Se ha dado órden para que se embarquen y se dirijan á la Habana todos los guardias marinos de segunda clase existentes en los departamentos de Cádiz y Cartagena que lleven mas de seis meses de embarcados.

—A causa de hallarse algo indispuesto el príncipe de Baviera se ha suspendido el baile que debia tener lugar hoy por la noche en palacio, siendo probable, segun hemos oido, que se verifique el miércoles.

Leemos en la *Gaceta Militar*:

«Dice la *Correspondencia* de anoche que las fuerzas militares terrestres de Filipinas son 20,000 hombres, sin contar la compañía de alabarderos. Entiéndase el total de esa fuerza entre activa y pasiva ó de reserva, pues es sabido que los regimientos de provinciales solo tienen sobre las armas una fuerza muy escasa, como habrá podido ver la *Correspondencia* en el *Boletin de Administracion militar* del 25. Bien pudiéramos, atendida la poblacion de Filipinas, sostener activos esos 20,000 hombres; pero lo que mas importa á ese rico archipiélago es el aumento de la marina de guerra y mercante, y la estension, aumento y proteccion del comercio y de la colonizacion.»

—Desde el 15 al 21 del corriente produjo la esplotacion general del ferro-carril de Madrid á Alicante 634 275 rs. 55 cénts., resultando un aumento de 7.73 por 100 por kilómetro, comparada aquella suma con la obtenida en igual período del año anterior, en que la esplotacion fue de 510,525,30; el número de viajeros que circularon por la via fue de 9,841.

—Parece que á mediados de febrero próximo quedará terminado el ferro-carril desde esta corte á Guadalajara, debiendo verificarse su inauguracion á últimos del mismo mes ó principios de marzo. Los trenes directos recorrerán esta línea en una hora, poco mas ó menos.

—En la estraccion del dia de hoy han salido agrados los números siguientes:

89—30—42—29—51.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 61 ½ rs. fanega. La cebada de 27 á 29. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 ½ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ignacio, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 30-80.
Amortizable de primera 18.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11-10.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50.
Idem id. de á 2,000, 92-75.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-60.
Paris, á 8 dias, 5-24 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85.
Idem 4 ½ por 100, 96-90.
Idem españoles.—3 por 100, 41.
Consolidados ingleses, 95 ¼.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 27.—El *Times* califica de innecesaria la reunion de un Congreso diplomático, propuesta por el *Journal des Débats*.

Mr. Gladstone acepta el cargo de gobernador de las islas Jónicas.

Paris 27.—Se hacen gestiones en Viena, por los habitantes y corporaciones de Pavía, para la apertura de la universidad.

En Munich se prepara la apertura de las Cámaras, que hará el Rey en persona.

Constantinopla 28.—Circulan varios nombres para reemplazar á los ministros.

Mehemed-Bajá ha rehusado la embajada de Paris.

Se dice que los circasianos han ganado una batalla á los rusos.

Turin 28.—La municipalidad ha decidido dirigir una esposicion al príncipe Napoleon y un rico regalo á la princesa.

La Cámara ha votado por unanimidad y sin discusion la ley concerniente á la dotacion de la princesa.

Berlin 28.—La princesa de Prusia y de Inglaterra ha dado á luz un príncipe.

Escriben de Belgrado que la ley sobre la Asamblea ha sido adoptada conforme á los deseos de esta última. La libertad de la prensa está garantida.

Paris 28.—Se dice que el Emperador de Austria visitará sus provincias italianas.

Lóndres 28.—La flota inglesa que acompaña á lord Elgin ha sido cañoneada desde las fortalezas de Nankin.

Los ingleses se defendieron y destruyeron dichas fortalezas.

La Cámara de representantes de Washington ha aprobado por 99 votos contra 85 la captura que hizo el comodoro Paulding de los filibusteros que marchaban con Walker á Nicaragua.

Marsella 29.—El príncipe Napoleon y su esposa llegan el martes. La recepcion será solemne.

Lóndres 29.—Dicen de Méjico que Juarez rehusa entrar en negociaciones con Robles, y que Zuloaga, antes de su caida, aprobó las proposiciones de Francia é Inglaterra respecto á la cuestion española.

Sir Henry Knight Storcks ha sido nombrado gobernador de las islas Jónicas.

Con motivo del alumbramiento de su augusta hija, la Reina Victoria ha recibido felicitaciones de todos los Soberanos.

Se habla del reemplazo del duque de Malakoff por M. de Persigny.

Bruselas 29.—A escepcion de los periódicos de Cerdeña, casi todos los de Europa se han pronunciado contra la guerra.

Paris 29.—El Papa ha conmutado en la inmediaia, la pena de muerte impuesta á cinco reos políticos.

CORRESPONDENCIA.

D. A. G.—*Salamanca.*
D. M. A.—*Las Uces* (44 rs.).
D. M. de la P.—*Aedo de las Pueblas.*
D. M. de P. G.—*Los Palacios.*
D. P. S.—*Almoina.*
D. D. U.—*Labraza.*
D. E. G. L.—*Lorqui* (50 rs.).
D. J. S.—*Graus* (44 rs.).
D. U. G. del U.—*Pajares de los Oteros.*
D. A. D. G.—*Chana.*
D. J. B. Q.—*Tortosa.*
D. C. G. C.—*Usagre.*
D. A. U. y O.—*San Lorenzo.*
D. D. P.—*Borja.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. I. F. y M.—Para D. U. F.—*Jaen.*
D. J. G. B.—*Grajos.*
D. B. A.—*Valencia.*
D. F. de P. M.—*Murcia.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de abril.
D. J. A.—*Gordaliza del Pino.*
D. R. R.—*Celles.*
D. F. L.—*Murcia.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de enero.
D. J. F. A.—*San Juan de Oceño.*—Pagado hasta fin de mayo.
D. J. A. de la P.—*Burguillos.*—Pagado hasta 15 de junio.
D. M. U.—*Tarazona de Valdeviloria.*—Pagado hasta fin de febrero.
D. J. M. G.—*Villanueva del Rey.*—Pagado hasta 15 de enero.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS. —NUM. 1,143. Madrid martes 1.° de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

Aunque nos hemos propuesto ser muy prudentes en el exámen de la gravísima cuestion suscitada por el real decreto que ha mandado constituirse, por primera vez desde que existe el régimen representativo, al Senado en tribunal de justicia, esto no impide, sin embargo, que anticipemos algunas observaciones que no carecen de importancia.

En cuanto al principio de que se castiguen los delitos siempre que se cometan, fácil es suponer que lo profesamos muy sinceramente.

Allí donde haya un quebrantamiento de las leyes, allí debe acudirse inmediatamente, para obtener la reparacion necesaria, vindicándose el daño inferido con el castigo oportuno impuesto á los delincuentes.

Hay, empero, en el caso actual ciertas circunstancias especiales que obligan á considerarlo de una manera tambien algo escepcional.

No conocemos suficientemente el fondo del negocio, en el cual aparece complicado el Sr. Santaella, para poder anticipar acerca de él una sola palabra.

Pero atendido el carácter de la persona acusada, así como la materia de donde arranca la acusacion, todo induce á creer que antes de llevar á cabo la medida objeto hoy de la atencion pública, el gobierno ha debido proceder con gran circunspeccion y detenimiento, porque de otra suerte podria echar sobre sí una gravísima responsabilidad.

¿No se acusa al Sr. Santaella, comisario general de Cruzada, por cargos que, al parecer, resultan en la administracion de unos bienes que gozan de un carácter eclesiástico?

Y considerado este antecedente, ¿ha oido siquiera el gobierno, antes de resolverse á entregar el asunto al Senado, al Nuncio de Su Santidad?

¿Se han tomado todas las precauciones necesarias, á fin de no dar motivo para que resulte algun dia el cargo de haberse procedido con imperdonable ligereza?

No responderemos ahora á estas preguntas, por lo mismo que va envuelta en ellas una cuestion que tal vez antes que ninguna otra será preciso decidir. Delicada, muy delicada es la mision de los senadores llamados á intervenir en este asunto.

¡Dios les dé prudencia y acierto, para que, alejando de su ánimo el influjo de toda pasion política, puedan conducirse en términos de que la justicia se haga sin que el Estado tenga que sufrir perturbaciones que le lastimen en sus mas caros intereses!

J. Canga Argüelles.

CORISTAS ESCLAUSTRADOS.

A pesar de haber anunciado en nuestro periódico haberse presentado á las Cortes una esposicion para mejorar la situacion de esta clase tan digna de consideracion, no por eso dejaremos de reproducir en La Regeneracion las comunicaciones que se nos dirijan, y que puedan ilustrar la materia. Antes de hacerlo con la que acabamos de recibir, creemos, sin embargo, deber insertar la que se nos ha remitido por una de las personas que han presentado á las Cortes la citada representacion. Dice así:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Muy señor mio: Las personas respetables que han solicitado del gobierno de S. M. la pension para todo esclaustrado privado de ella, han sido los mismos interesados residentes en esta corte, quienes en nombre de todos sus hermanos, ya sacerdotes (coristas al tiempo de la esclaustracion), ya legos, y por medio de una comision de dos activos y celosos compañeros, presentaron con este objeto una solicitud el año 58 á las Cortes del reino en los últimos dias de su existencia: mas como esta, á pesar de haberse tomado en consideracion, y pasado á la seccion de presupuestos, no produjo el fin apetecido, han vuelto á reproducirla en la presente legislatura, y tomada en consideracion, fue destinada á la citada seccion de presupuestos, para en su dia, y con el dictámen de la seccion, presentarla al Congreso de señores diputados, quienes parece están en el mejor sentido en pro de una reclamacion tan justa y oportuna.»

Los comisionados al efecto no han omitido ni omitirán sacrificio alguno para desempeñar bien su cometido, habiéndose presentado ya al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, y á otras personas notables é influyentes; mas esto no obsta para que cada interesado en particular interese á quien convenga para el buen éxito de una peticion de las mas justas, presentada á la consideracion de los representantes de la nacion.»

Hé aquí ahora la carta á que nos hemos referido mas arriba:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Muy señor mio y dueño: He leido la razonada comunicacion del presbítero esclaustrado de Beltejar del 2 del corriente, y la sentida invitacion y llamamiento que hace á sus compañeros de infortunio, que por falta de edad, por la escasez, en aquella época, de Obispos, ó por otros motivos, hubieron de salir del claustro sin ser ordenados *in sacris*, para que cada uno por sí, ó todos en union, busquen los resortes que puedan, á fin de conseguir la pension de que fueron escluidos.

Respondo por mi parte al llamamiento del P. Tineo. No hay duda existe cierto número de esclaustrados privados de la pension á que eran tan acreedores como los demas, siquiera por la razon de no poder dedicarse á otro estado que el eclesiástico, sin mengua de la profesion solemne que hicieron. Y aunque muchos, despues de haber sufrido un sin número de trabajos, de desprecios, de disgustos y privaciones, algunos tomado las armas para defender á S. M., hayan conseguido que los ilustrísimos, á título de su profesion, les impusieran las manos, ordenándoles de presbíteros, y colocado en curatos á los que han podido y presentado la habilitacion competente, existen otros, que por sus padecimientos, por creerse insuficientes, y por otras razones de conciencia, no han tenido por conveniente pedir la habilitacion y aceptar curatos en propiedad ó beneficios, no teniendo otros recursos para subsistir que el estipendio de la Misa, ó los servicios prestados en las parroquias.

Mas sepa el esclaustrado de Beltejar, que una y otra vez se han hecho al gobierno y á las Cortes, ya particular, ya colectivamente, esposiciones reclamando para los esclaustrados coristas al tiempo de su espulsion la pension que tan justamente les es debida, maxime despues de celebrado el Concordato, en el que, como oportunamente observó un escritor contemporáneo, no merecieron ni aun ser mencionados, sin que hasta hoy se haya obtenido que el gobierno de S. M. (Q. D. G.), echando una mirada compasiva hácia esta porcion del clero regular, siempre dispuesta á servir donde los diocesanos les ha designado, fijara su suerte, salvo alguna otra escepcion.

Juzgo con el comunicante de Beltejar, que el medio único de fijarla por hoy sea asignarla igual pension, que, segun la edad respectiva, cobran los demas presbíteros esclaustrados, ó permitirles reunirse en cualquier casa ó convento de los pocos que aun existen; pero protegiendo, no sus haciendas, que ni piden ni apetecen, sino sus vidas y sus personas como á los demas ciudadanos: con la anterior condicion me persuado que los que poseen curatos, los que por la posicion de sus familias gozan de algunas comodidades, las abandonarian por volver á la vida del claustro que eligieron, en donde se vive con mas tranquilidad, se trabaja con mas placer, se peca con menos facilidad que en el siglo, se descansa con mas seguridad, y se muere con mayor confianza en la misericordia del Altísimo: y si no, si se quiere que lo estipulado en el Concordato en esta parte sea una verdad verdadera, que se permita á los Sres. Obispos, á mas del establecimiento de las congregaciones de San Felipe Neri y San Vicente Paul, de que habla el art. 29, la otra órden de las aprobadas por la Santa Sede, donde podrán tener entrada la mayor parte de regulares que estén para ser útiles, y quedaria todo remediado. *Sed hic opus; hic labor.*»

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR APARISI.

LA ESPAÑA.

Vino la cuestion de censos, y oimos un magnífico y elocuente discurso de boca del Sr. Aparisi, á quien podemos colocar sin vacilacion, y sin hacerle mas que justicia seca, en el número de nuestros mas elegantes oradores parlamentarios. La cuestion de censos es la cuestion de desamortizacion, y esta cuestion, importante y trascendental, la trató el Sr. Aparisi en el terreno de la economía política, en el terreno del derecho, en el terreno de la filosofía, y en la esfera del sentimiento; porque el sentimiento tiene algo, y mucho, que ver en una cuestion que afecta á los bienes de los pobres.

Ellos, se ha dicho, verán cambiada su renta con gran ventaja, tendrán mas de lo que ahora tienen; el capital y la renta que el gobierno les dará en cambio del capital que hoy poseen y de la renta que disfrutan sufragará cómodamente todas sus necesidades: pero, segun decia perfectísimamente el Sr. Aparisi, los intereses de la Deuda trasmisible se pagan y se pagarán probablemente con puntualidad, porque el papel de esa Deuda está en su mayor parte en manos estranjeras, y el dia en que se suspendiera el pago, tendriamos el descrédito, la bancarota. ¿Quién teme semejantes peligros tratándose de la Deuda intrasmisible, cuyos títulos se entregarán á los establecimientos de beneficencia?

Los tenedores de este papel, cuando los haya, porque hasta ahora, desde el año 55 acá, no se ha entregado á nadie su título de Deuda intrasmisible, serán gente de casa, que sufrirá con paciencia los contratiempos que ocurran y las consecuencias de otras necesidades mas urgentes á que el gobierno tenga que atender. ¿Y qué sucederá el dia en que este caso llegue? Los pobres tendrán que consolarse con presenciar desde lejos, sin poderlos tocar, los beneficios de la desamortizacion, de ese raudal de riquezas que hacen mas ricos á los que lo son, empobreciendo á los pobres, si nos es lícito este pleonasmo.

Sin embargo, el Sr. Aparisi no sostenia la amortizacion exajerada, ni la amortizacion como sistema; pero si aquí hay inconvenientes, no los hay menores en la desamortizacion absoluta y sistemática.

¿En qué principio se funda la desamortizacion tal como se está verificando? En esta investigacion estuvo felicísimo el Sr. Aparisi. Se ha querido asociar la idea de la desamortizacion á la idea de la libertad; pero esto es absurdo. La libertad, por otra parte, no consiste, no puede consistir en vender los bienes de los pobres, de esas desgraciadas criaturas que encuentran en un asilo de beneficencia los medios de neutralizar sus amarguras y sus tribulaciones.

¿Se funda en la conveniencia, en la utilidad? Va á venderse por cuatro lo que podria valer seis, y queda espuesta á mil contingencias la suerte del necesitado.

¿Está reclamada la medida que nos ocupa por la opinion pública? En todas partes, decia el Sr. Aparisi, se respeta esta reina del mundo, como la llamó Pascal, menos en España. En Francia no hay sistema parlamentario: allí ocurriole á un ministro, no ya vender, como se hace aquí, los bienes de los establecimientos de beneficencia, sino simplemente escitarles á que por sí mismos, disponiendo de lo suyo, como dispone y puede disponer un propietario, convirtieran su propiedad en renta del Estado; y la opinion pública, que se sublevó contra este pensamiento, no solo impidió que se llevara á cabo, sino que dió al traste con el ministro de quien habia procedido. Hé aquí la opinion pública dominando, y eso que Napoleon es un déspota, al decir de ciertos partidos: mientras tanto los ministros parlamentarios, que son liberales, proceden sin tener en cuenta las verdaderas exigencias de la opinion pública, segun la espresion del Sr. Aparisi. Lo que suele hacerse en España es crear eso que se llama atmósfera, que es una opinion pública ficticia; de manera que el pais se queda asombrado cuando ve que le atribuyen ideas y pretensiones que no ha tenido jamás.

No acabariamos nunca si hubiéramos de presentar aquí todos los profundos pensamientos, todos los conceptos brillantes, todos los rasgos elocuentes con que censuró el Sr. Aparisi la idea desamortizadora en la forma como se está realizando entre nosotros: en el estracto de la sesion acaso encuentren nuestros lectores algun conocimiento mas exacto de este soberbio discurso, que en un artículo ordinario nos es imposible analizar.

Para juzgar de él, sin embargo, no necesitamos saber á qué partido pertenece el Sr. Aparisi, ni conocer sus opiniones políticas. ¿Qué tienen que ver las ideas políticas con el derecho de propiedad, que es lo que se ventila en la cuestion de desamortizacion? Pero el Sr. Aparisi fue tachado de acérrimo partidario de lo antiguo, y esta especie fue magníficamente rebatida. «Yo admito, decia el Sr. Aparisi, la herencia de mis antepasados á beneficio de inventario, y de ella tomo lo bueno, y dejo lo perjudicial, para poder recibir de las épocas presentes lo que traen de beneficioso. Esta es la verdadera filosofía. El reformar destruyendo, por sistema, es la mayor calamidad que puede caer sobre un pueblo. El resistir ciegamente á todas las reformas, aunque traigan la patente de la utilidad, sin el sacrificio de la justicia, es una tenacidad insensata. Ni lo uno ni lo otro.»

¿Quién contestaba al Sr. Aparisi? No hablemos del señor ministro de Hacienda, autor principal del proyecto que se discutia; pero ni en el ministerio, ni en la comision, habia quien pudiera levantarse con su palabra á la altura en que el Sr. Aparisi habia colocado la cuestion. El Sr. Posada Herrera, sin embargo, hizo algunos esfuerzos para neutralizar la impresion del dis-

curso que acababa de oir; pero solo consiguió hacer visible su impotencia. Se hizo la ilusion, sin duda, de que arrancaria algun aplauso de la mayoría calificando de peligrosas y de anárquicas las ideas del señor Aparisi, y se llevó un solemne chasco. Sacándole al Sr. Posada Herrera de las cuestiones de actas, y de alguna otra cuestion de administracion práctica, es hombre perdido. Nos creemos, pues, dispensados, y en esto le hacemos un favor, de enumerar todos los errores, todas las estravagancias que tuvo la habilidad de amontonar en su corto discurso: ellas son el epitafio de la escasa reputacion que le quedaba ya de algun tiempo á esta parte como hombre de ciencia.

EL ESTADO.

Entrándose despues en el debate de redencion de censos, fue combatido el proyecto por el Sr. Aparisi en un discurso que ha demostrado las buenas disposiciones del representante por Valencia, así como sus profundos y, por lo variados, nada vulgares conocimientos. El Sr. Aparisi hizo ver que la esplicacion de la conducta del gobierno respecto á la venta de bienes está en la suprema fórmula «necesito dinero,» ante cuya idea ceden todas las de conveniencia y justicia, para dar lugar únicamente á los medios de allegar recursos con que atender á las necesidades de tan crecido presupuesto.

Trató hábilmente la cuestion su señoría en el terreno económico, en el político y hasta bajo el punto de vista del sentimiento de la caridad, haciendo notar con maestría los inconvenientes que trae consigo el prurito de crear atmósferas determinadas, manifestaciones ficticias de la opinion, en comparacion del cual, y como contraste elocuente, adujo el hecho ha poco ocurrido en el vecino imperio, donde la opinion, sublevada á la sola idea de que se prevenia á los establecimientos de beneficencia vender sus bienes, no ya en una forma dada, sino cuándo y cómo lo tuvieran por conveniente, hizo caer al ministro que tan mal habia acertado á interpretar los sentimientos de su nacion. «Es verdad, decia el Sr. Aparisi, que Napoleon III es un déspota, y nuestros ministros parlamentarios son muy liberales. ¿Cómo viviremos mañana? Porque mañana no tendremos qué vender.»

En todo su discurso elevó el debate á una gran altura, en la cual no pudieron seguirle ni el ministro de la Gobernacion, de cuya contestacion hacemos gracia á nuestros lectores, ni los Sres. Mendez Vigo, Madoz y Mascarós, que le siguieron.

EL LEON ESPAÑOL.

El Sr. Aparisi y Guijarro hizo un magnífico discurso en contra del proyecto de ley para redencion y venta de censos. Su señoría milita en distintas filas que nosotros, pues que no oculta las pocas simpatías que le inspira el sistema monárquico-constitucional; mas no por eso negaremos que posee grandes dotes de orador y hombre político, y que sabe encontrar la parte vulnerable de sus contrarios. «El gobierno necesita dinero,» segun el Sr. Aparisi y Guijarro: esta es la fórmula en que el ministerio actual encierra su pensamiento desamortizador. Es preciso vender, y vender siempre para salir del dia, y quédense la Iglesia, los pueblos y los establecimientos de beneficencia sin los bienes que legítimamente les pertenecen. El orador estuvo acertadísimo cuando condenó la manera cómo se practica en España el sistema representativo; cuando preguntó á los representantes de la nacion si saben de una provincia, de un pueblo cualquiera que desee la venta de los bienes de los hospitales; cuando hizo oportunas comparaciones entre la conducta de Napoleon III al esplorar la voluntad del país acerca de este punto, y retrocediendo ante ella, y la de nuestros gobiernos progresistas, menospreciándola; cuando demostró que en la antigua corona de Aragon y en las provincias vascas la libertad y la amortizacion han coexistido ó coexisten sin dañarse; cuando describió á grandes rasgos el estado á que van á quedar reducidos los niños, los ancianos, los dementes y los enfermos pobres.

LA EPOCA.

Pasose despues á la discusion sobre el proyecto de la ley de redencion de censos, y el Sr. Aparisi y Guijarro, siempre con su oratoria especial, siempre con el tono patético y lacrimoso que no sienta bien en una tribuna parlamentaria, pronunció un largo discurso, de buenas formas literarias, en que adujo consideraciones un tanto inoportunas, atendida la índole de aquel debate, en defensa de la escuela neo-católica, declarándose partidario de la España antigua sobre la España moderna. El Sr. Aparisi y Guijarro tronaba contra la desamortizacion y contra el sistema liberal, que habia privado á los pobres de la sopa de los conventos y del asilo que encontraban en los establecimientos de beneficencia.

La gravedad de ciertas ideas que espuso en el curso de su larga peroracion el señor Aparisi, obligó á usar de la palabra al señor ministro de la Gobernacion, que en una improvisacion tan feliz como breve y enérgica, abogó por los principios, por las reformas, por los beneficios y adelantos que nos ha traido la revolucion social y política consumada al advenimiento de la Reina Isabel al trono de Castilla. Hoy los pobres, decia el Sr. Posada Herrera, no tienen la sopa de los conventos; pero tienen trabajo, pero cultivan la tierra, las industrias, y se hacen propietarios; hoy no se encuentran á las puertas de Toledo muchedumbres de vagabundos y pordioseros, no precisamente porque allí el clero no les pueda ofrecer la antigua sopa, sino porque esas bandas de pordioseros no existen, sino porque el país se ha enriquecido. Entusiásmese, pues, con la religion melancólica de los recuerdos el Sr. Aparisi ante la España antigua, que nosotros, respetando las glorias y hasta las debilidades de nuestros antepasados, elogiamos y bendecimos las conquistas y los progresos de la civilizacion actual.

LA ESPERANZA.

No nos equivocamos al decir á los que interrumpieron al Sr. Aparisi en el dia de su estreno parlamentario, que tendrian mucho que aprender en los discursos ulteriores de su señoría. Lo que dijo en la sesion del Congreso del jueves, es una prueba concluyente de ello; pero esto no quita que los parlamentarios no dieran muestra de querer aprovecharlo. Señaladamente en cuanto á desamortizacion, se quedaron como estaban. Verdad es que lo mismo les ha sucedido con los artículos que cerca de quince años há venimos nosotros escribiendo para hacerles comprender que, aun económicamente hablando, hay poderosísimos argumentos contra ella: argumentos que una esperiencia dolorosa ha confirmado, especialmente en Francia.

MAS NUBES.

Ya saben nuestros lectores cuáles son los deberes de la *Correspondencia*.

Hé aquí en qué términos cumple con ellos anoche:

«Hoy ha sido dia de muchas y estupendas noticias, noticias de que no queremos privar á nuestros lectores, siquiera sea únicamente para escitar su buen humor. Ya se dicho que debian salir de palacio el intendente general, el inspector y el oficial mayor de la intendencia; ya se ha asegurado que el duque de Montpensier habia pedido sus pasaportes para Italia; ya que el baile de palacio se habia suspendido por pretensiones no satisfechas del príncipe Adalberto; ya que por consejo del señor marques de Pidal al conde de San Luis, habia desistido deste de presentar su anunciada proposicion. Pues bien: todo, absolutamente todo, es completamente falso.

Como dejamos dicho en otro lugar, el conde de San Luis, presentará su proposicion, si bien todavía se ignoran los términos en que lo hace, y el baile se ha suspendido despues de la indisposicion del príncipe Adalberto, porque la corte viste luto desde el dia 3 de febrero. Ninguna, absolutamente ninguna exigencia ha tenido cerca de S. M. el príncipe Adalberto, y estamos autorizados para declarar que es falso que el duque de Montpensier trate de abandonar ahora á España ni á Andalucía, donde es tan querido por sus virtudes y caridad, y faltando á la esquisita prudencia con que siempre ha tratado de no poner obstáculos á cualquier ministerio nombrado por la Reina Isabel, de la que es tan amante hermano como respetuoso súbdito.»

Las noticias de la Habana alcanzan al 31 de diciembre. No ocurria novedad. Con motivo del mensaje del presidente de los Estados-Unidos, las damas de la isla de Cuba tratan de elevar á S. M. una esposicion, manifestando, como ya lo hicieron en otros tiempos, su sincero patriotismo y su profunda adhesion al trono español.

El 27 salió para la Península, en la fragata de guerra *Córtes*, el Sr. D. Joaquin del Manzano, segundo cabo de la capitanía general desde 1854, y gobernador y comandante general que fue del departamento oriental en 1851.

El señor comandante general del departamento oriental de la isla visitó el 11 el camino de hierro de Maroto y Sabanilla, en toda la parte construida, quedando muy complacido del estado en que se encontraban los trabajos, y principalmente la construccion del puente del Purgatorio.

Continuaban llegando sin interrupcion las tropas destinadas á reforzar la guarnicion de la isla.

El *Stat*, órgano reconocido de los filibusteros en Washington, declara que la idea de la compra de Cuba, por dinero, ó adquisicion por otros medios, es enteramente desesperada, y cree que Mr. Buchanam abandonará esta idea como irrealizable.

Un periódico ministerial da la siguiente importante noticia acerca de nuestras relaciones con la república de Méjico:

«Competentemente informados, podemos asegurar que ignoramos en qué datos se fundan los periódicos que dicen que nuestra cuestion con Méjico se halla completamente arreglada. Tenemos la seguridad de que hasta anoche, al menos, este asunto no habia dado ningun nuevo paso oficial que confirme lo dicho por nuestros colegas, si bien el estado de la cuestion hace esperar que no se dilatará el dia en que Méjico haga completa justicia á nuestras reclamaciones.»

Tenemos entendido que por la direccion general de correos se han dictado las órdenes mas enérgicas y terminantes para que Menorca no carezca de las comunicaciones que su importancia requiere, con lo cual se corregirá el punible abuso que denunciamos dias pasados al ocuparnos del asunto. En lo sucesivo, pues, será conducida la correspondencia entre la Península y aquella isla, en buques de vapor de la fuerza de 150 caballos, segun se previene en el contrato que rige para el desempeño de tan interesante servicio.

El Sr. D. Antonio Lopez Ramajo ha sido nombrado por S. M. el Rey de las Dos Sicilias caballero de la órden constantiniana, con el título de San Jorge, la cual parece ser equivalente á las cuatro órdenes militares de España.

Felicitamos al Sr. Ramajo por tan señalada distincion.

Tenemos á la vista la 1.ª y 2.ª entregas de la coleccion de leyendas que, bajo el título de *La ley de Dios*, ha empezado á publicar en esta corte la señora doña María de Pilar Sinués de Marco. Hemos ojeado ligeramente el contenido de dichas dos entregas, y creemos, por lo que de ellas hemos leido, que esta obra ha de ejercer una influencia tan benéfica como moral en las costumbres del pueblo y en el hogar de la familia. De la parte tipográfica solo diremos que nada deja que desear esta obra, salida de las prensas del acreditado establecimiento del Sr. Rivadeneyra.

LA GUARNICION DE CEUTA.

Cuando se siente renacer por do quiera el espíritu belicoso del genio castellano y el alma impresionable del soldado, se sonrie con la esperanza de que la bandera nacional puede tremolar un dia sobre las cumbres del Riff: no seria justo pasar en silencio el noble entusiasmo que anima el corazon de los guerreros que guarnecen la mas importante de nuestras posesiones africanas.

Parece que Ceuta, plaza de primera clase, recostada sobre un pedazo del manto imperial de Marruecos, yace dormida á los ojos del mundo militar en el lecho de sus antiguas glorias, olvidando que otra vez puede ser testigo de innumerables hazañas contra los enemigos de la fe, y la base mas sólida de nuestras operaciones militares, en caso de que los fueros de la justicia necesiten el apoyo de las armas en la antigua Mauritania.

Pero, lejos de ese olvido culpable en el gobierno de esta fiel colonia, hay un digno general que, apreciando en todo su valor el célebre axioma *Si vis pacem, para benum*, ha sabido despertar el entusiasmo en su lucida guarnicion, secundado por los jefes y oficiales de los cuerpos que la componen.

El Excmo. Sr. D. Manuel Gasset y Mercader, con su bien entendido sistema de instruccion, y el tacto militar que le distingue, preside en el campo los ejercicios doctrinales y frecuentes simulacros, adiestra al soldado en las maniobras de su noble y honrosa profesion, y sin molestar la tropa con inútiles fatigas, la acostumbra á respirar en esa atmósfera guerrera que enardece la sangre española y llena de orgullo á los que militan bajo las banderas de Castilla.

En uno de estos actos, que tuvo lugar el dia 14 del presente mes, dispuso S. E. se formasen del regimiento Fijo y cazadores de Antequera cinco batallones provisionales, con objeto de practicar en toda su estension las evoluciones de la táctica de línea, las que fueron ejecutadas con admirable precision y exactitud, demostrando la radical instruccion de todas sus clases y el placer con que asisten á esta provechosa escuela, á que tambien suelen concurrir las lanzas de la dotacion de esta plaza y las dos baterías destinadas á la misma.

Ademas de los conocimientos tácticos que se adquieren en ella, se logra dar al soldado esa marcialidad y guerrero continente que, unido á su brillante policía, ha sabido lucir en las grandes paradas que se celebraron no ha mucho para solemnizar los dias de nuestros Reyes, revelándose en su rostro, alegre y sereno, la satisfaccion interior, que tanto dice en pro de la buena administracion de los cuerpos.

En ellos existe una sólida y bien cimentada disciplina; y á pesar de que el regimiento Fijo es un cuerpo correccional, puede servir de modelo de subordinacion y respetuosa obediencia, siendo verdaderamente admirable el buen personal de todas sus clases.

Justo es, pues, queden consignadas como su mayor elogio estas buenas disposiciones de la guarnicion de Ceuta, y de su digno comandante general, en las páginas de actualidad, porque con ellas siempre es fácil alcanzar en el campo de Marte la corona del triunfo, ó cuando menos, los laureles inmarcesibles de la gloria militar.

Ceuta 21 de diciembre de 1858.

UN SUSCRITOR.

En nuestro colega *La Esperanza* leemos el hecho siguiente. La comunicacion es del 15 de enero.

«Tomo la pluma poseido de la mayor indignacion para notificar á V. un atentado escandaloso, cometido ayer en las puertas de la línea de Gibraltar, por un súbdito inglés, de esa orgullosa nacion que en su soberbia no respeta ni aun lo que en todos los paises merece la mayor consideracion.

Es el caso que por el comandante de la espresada línea está prohibido que al atravesar las puertas se corran los caballos, prescripcion que todos los dias se ve desobedecida por los ingleses, que se burlan de nosotros, á quienes solo se dignan concedernos su desden (no quiero usar una palabra mas humillante, aunque mas verdadera). En el dia de ayer venian al galope de sus caballos cinco ingleses y una señora, que se dirigian á nuestros montes á correr las zorras (su diversion favorita), cuando al atravesar las puertas les fue intimado por el centinela español que sujetasen los caballos, órden que fue despreciada como de costumbre: entonces el centinela se interpuso para cortar el paso á la señora que venia detrás, accion que, vista por uno de ellos, revolvió su caballo y cargó contra el centinela aturdiéndolo á latigazos... El rubor de la indignacion cubre mi frente, señor director; un soldado español apaleado por un inglés estando de centinela; ¡de centinela! que ni aun cometiendo un delito puede ser

ni aun reprendido por su jefe hasta no ser relevado... El inglés fue preso por la fuerza que acudió, y se halla en la cárcel de esta ciudad, donde se instruye la correspondiente sumaria.

La medida está llena: al desden conque tratan á los españoles dentro y fuera de la capital de Gibraltar, no faltaba mas que viniesen á apalear á nuestros centinelas en nuestro territorio; ya lo han hecho. ¿Y quedará este hecho impune?

En el *Boletin oficial* de Manila, del 15 de noviembre, leemos lo siguiente:

«Hemos tenido el gusto de examinar una gran mesa de altar que fue encontrada en la pequeña pagoda que habia en uno de los fuertes tomados por las fuerzas espedicionarias en Turon: ha sido remesada en el *Dordogne* á la capitanía general de estas islas. Es un mueble sumamente curioso por su construccion: tiene unas siete cuartas de alto por igual estension de base, y una vara de ancho. En el frente y testeros está cubierto de grecas caladas y tallados diferentes, todos de gusto chinesco, y dorados sobre fondo encarnado de una especie de barniz ó maque basto. En la parte posterior no hay trabajo alguno de talla; pero la madera está perfectamente cubierta por el maque. Parece mueble antiguo, aunque los dorados y pintura del fondo están perfectamente conservados. En la parte superior se advierten señales de vasos de luz y candelabros.»

Hoy tenemos noticias de Manila, que alzan al 23 de noviembre.

Se habia publicado una real órden que declara definitivo para aquellas islas el libre comercio de arroz, que podrá verificarse, para la importacion estranjera, por los puertos habilitados de Manila, Sual, Iloilo y Zamboanga; y para la esportacion, por estos mismos y los de Salomague, Currimao, San Miguel, Capiz y Antique. Nada paga por derechos el arroz en el primer caso: en el segundo satisface 3 ó 7 por 100, segun bandera. La existencia de artículos peninsulares era ya muy corta en la plaza, pero habia llegado en ellos un buque salido de Cádiz. El mercado de azúcares era animado.

REVISTA RELIGIOSA.

Leemos en los diarios de Barcelona, que el dia 20 fueron formados y aprobados por la academia de Bellas Artes de aquella capital los planos para la restauracion del célebre santuario de Monserrat. La primera obra que se trata de llevar á cabo, es la de la Vírgen conocida por la Cueva.

El dia 4 del presente mes darán principio en la real iglesia de San Isidro, al toque de la oracion, diez dias de ejercicios espirituales, solamente para hombres, dirigidos por el Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de la isla de Cuba. Los dos actos se verificarán, el primero á las ocho de la mañana, y el segundo por la noche.

Antes de la próxima Semana Santa, segun hemos oido, deben haber tomado posesion de sus respectivas iglesias todos los señores párrocos que hayan obtenido nombramiento en el concurso verificado últimamente en esta diócesis.

Las benéficas Conferencias de San Vicente de Paul se van estableciendo en casi todas las poblaciones importantes de España.

En Capellades (Cataluña) ha tenido lugar la instalacion de otro instituto de hermanas capuchinas, dedicadas á la enseñanza.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior	9,234	26
D. Ignacio Cañada	16	4
	9,250	30

Delante del pórtico de la iglesia de San Francisco se ven los castillejos para colocar estátuas sobre pedestales de piedra, cuya operacion, segun nos dicen, debe ejecutarse en el término de un mes. Tambien circula la noticia de que van á continuarse con gran de actividad las obras para concluir el altar mayor de dicha iglesia, habiéndose prefijado al efecto diez meses de término á los artistas encargados de su ejecucion; y por último, se dice van á colocarse en las torres de aquel santuario las campanas que se fabricaron para el servicio de la parroquia de Chamberí.

Los periódicos ingleses anuncian, desgraciadamente, que el ilustre escritor religioso Cardenal Wisseman se halla gravemente enfermo, á causa de la terrible diabetis que hace año y medio le atormenta, y cuyo término generalmente es funesto.

Los señores canónigos D. Ramon Muñoz y Andrade y D. Modesto Callejo, comisionados por su cabildo catedral de Leon, tuvieron la honra de ser recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina el dia 28, á las cuatro de la tarde, y poner en sus reales manos la preciosa reliquia que le fue ofrecida por dicha corporacion el verano último.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Segun opinan algunos, el horizonte político va encapotándose.

Causa contra Santaella.—Proposicion de Olózaga.—Proyecto de proposicion San Luis.

Y los cambios verificados en el personal de la servidumbre de palacio.

Y...

Madoz dijo que el gobierno *se bamboleaba*.

El general O'Donnell se sonrió.

Nosotros decimos, repitiendo las palabras de un amigo, que el sistema se nutre con ministerios.

Adelante, y vayamos viviendo.

Ya está votado el proyecto de censos.

Ayer se puso en discusion otro proyecto, conocido con el nombre del de los DOS MIL MILLONES.

Dos mil millones que pide el gobierno en ocho años *para fomentar todos los servicios del Estado*.

¿Se convertirá esta vez en Jauja la pobre España?

¡DOS MIL MILLONES!!

¿Y dónde están las minas que han de producir esa fabulosa suma?

Leamos:

Cubrirán los 2,000 millones:

Primero. El importe total de pagarés á metálico de compradores de bienes nacionales por efecto de ventas anteriores á la ley de 1.° de mayo de 1855.

Segundo. La suma total de pagarés de compradores de bienes del Estado, de corporaciones civiles y otras procedencias por ventas realizadas hasta 2 de octubre de 1858, con arreglo á las leyes de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856.

Tercero. El producto de las ventas hechas desde 2 de octubre de 1858, y que se hagan en lo sucesivo de las fincas, censos y foros del Estado, secuestros, instruccion pública superior é inferior, beneficencia, y el 20 por 100 de los propios de los pueblos, el de las dos terceras partes del 80 por 100 restante, y de la totalidad de los de las provincias, deducidos los gastos de ventas, y la parte aplicable á la amortizacion de la deuda, segun las dos leyes mencionadas.

Cuarto. Los sobrantes del fondo de la sustitucion militar, despues de cubrir los premios de voluntarios.

Quinto. El producto de la enajenacion de fortificaciones, edificios militares y terrenos mandados aplicar al material de guerra por la ley de 5 de marzo de 1856.

Y sesto. Los reintegros que hayan de hacerse al Tesoro por las anticipaciones á obras públicas.

Ya lo veis, españoles.

Nuestra sociedad hace almoneda.

Se vende todo, y el producto de esas ventas por medio de operaciones de *crédito*, y convirtiendo en papel las que hoy son fincas, tierras y censos, el gobierno obtendrá los DOS MIL MILLONES que se distribuirán al tenor siguiente:

Para reparacion de edificios del ministerio de Gracia y Justicia	18.000,000
Para reparacion de templos, conventos y palacios episcopales	52.000,000
Para el ministerio de la Guerra	350.000,000
Para el de Marina	450.000.000
Para el de Gobernacion	70.000,000
Para el de Fomento	1,000.000 000
Para el de Hacienda	60.000,000
Total	2,000.000,000

Abierta discusion sobre este famosísimo plan, que va á convertir en un Eden el suelo español, el Sr. Madoz pronunció un discurso, que se reasume en estas palabras.

«Con ese proyecto, está en inminente peligro de impopularizarse mi ley desamortizadora.»

El Sr. Latorre, D. Luis, que habló por primera vez, sintiendo nosotros que pusiera sus buenas dotes al servicio de una mala causa, por mas que hiciera muchas salvedades, de las cuales se deducia que en materia de desamortizacion no profesaba las ideas dominantes, trató de sostener como beneficioso el proyecto.

Nosotros recordamos, para contestar á unos y otros, estos elocuentísimos períodos del inolvidable discurso de nuestro amigo el Sr. Aparisi, á los cuales nos proponemos acudir con frecuencia:

»Hace muchos años que un hombre, insigne por sus talentos, cuando empezaba á alborear la aurora de una libertad que no nos ha visitado todavía, decia, oyéndole el país: «Buscais minas en las entrañas de la tierra: ¡qué ilusion! Las minas en este país no están en las entrañas de la tierra; están sobre la tierra;» y aludia con estas palabras, y como señalaba con el dedo á los bienes que hemos bautizado despues con el nombre de bienes nacionales. Y esos bienes, al decir de algunos, eran de un valor fabuloso; no habia sino echar mano de ellos, y desaparecia la Deuda pública; la Península se cruzaria de caminos, y en puertos espaciosos y seguros ondearia el pabellon español en magníficas armadas; apenas se pagaria contribucion, y no habria pobres en España, como que esta tierra, en que manarian arroyos de leche y de miel, se habia de convertir en una tierra paradisíaca.

Señores diputados: se echó mano de esos bienes. ¡Cuantos han devorado los gobiernos españoles! ¿Qué han ganado los pueblos? ¿Dónde esta tan fabulosa riqueza? Se me dirá que algun adelantamiento y mejora material puede reconocerse, y yo la confieso. Pero ¿dónde está aquella fabulosa riqueza? ¿Dónde? Yo no sé sino que hoy debemos 14,000 millones de rs., y que el presupuesto anual de gastos asciende á 2.051. Esto, señores, es lo que ha sucedido: ved lo que sucederá. Ahora acabamos de comernos los bienes de propios, los de beneficencia y los de los pobres. Se hará algun camino, es posible que se haga; pero lo que es cierto que a la vuelta de pocos años deberemos 16,000 millones, y pagaremos 2 500.»

La sesion dió principio con dos interpelaciones que escitaron la sonrisa del general O'Donnell.

Quiere el Sr. Calvo Asensio saber á cuantos estamos de imprenta y de estatua de Mendizabal.

Por ahora el gobierno *aplaza* satisfacer la curiosidad del señor interpelante.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 31 DE ENERO DE 1859.

Interpelaciones del Sr. Calvo Asensio.

El Sr. CALVO ASENSIO: Hace veinte dias anuncié una interpelacion sobre el estado de la imprenta. Como el gobierno debe decir si está dispuesto ó no á contestarla, ruego al señor ministro de la Gobernacion que haga esta declaracion, y en caso de que tenga por conveniente contestar, que se sirva fijar el dia en que ha de hacerlo.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): El gobierno contestará á la interpelacion, y se reserva señalar el dia en que lo ha de hacer.

El Sr. CALVO ASENSIO: Reconozco el derecho del señor ministro; pero cuando se anuncia que podemos estar abocados á una suspension de Córtes, el diputado tiene el deber de rogar al gobierno que fije el dia de la interpelacion. Ruego á la mesa se sirva leer el art. 157 del reglamento. *(Se leyó).*

En vista de este artículo, anuncio otra interpelacion sobre el estado en que encuentra la ereccion de la estatua del patricio Mendizabal. El proyecto de ley sobre monumentos públicos, presentado en la anterior legislatura, ha caducado; y como el gobierno actual no ha presentado otro, como hay suscricion abierta sobre esto, es preciso que sepamos si la estatua se ha de erigir, ó de qué manera se ha de indemnizar á los suscritores.

El Sr. PRESIDENTE: No tiene su señoria derecho mas que para anunciar la interpelacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): No ha llegado á noticia del gobierno la idea de que se tratase de suspender las Cortes. En cuanto á la interpelacion sobre la estatua de Mendizabal, el gobierno señalará dia para contestar. Respecto de la escitacion que ha hecho su señoria, diré que el gobierno está en su derecho aplazando la interpelacion, como está en el suyo el Sr. Olózaga demorando el apoyo de la proposicion que tiene presentada hace tantos dias.

Pregunta del Sr. Olózaga.

El Sr. OLOZAGA: Yo me habia anticipado al deseo del señor presidente del Consejo de ministros. Pero me he levantado para hacer una pregunta sobre intereses muy sagrados de otra especie. Iba á preguntar si era cierta la llegada á Cádiz del ilustre Poerio y demas patriotas napolitanos, y si aquellas autoridades habian tenido ocasion de prestarles los auxilios prometidos por el gobierno.

Por lo demas, diez dias antes de mi proposicion, fue autorizada la lectura de otras proposiciones que todavia no se han apoyado por sus autores. Pero iba á anticiparme á los deseos del señor presidente del Consejo. Para que no se crea que fuerzas tan pequeñas como las que se sientan en estos bancos van á envolver á las tan respetables que manda su señoria, iba á anunciar el dia en que apoyaria la proposicion, y será, si no hay algo que lo impida, el lunes de la semana próxima.

Ruego, pues, al gobierno, que tenga esto presente, y que conteste á la pregunta que acabo de hacerle.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El gobierno está dispuesto á prestar auxilio á los desterrados napolitanos cuando pueda. Hoy están en un buque napolitano, bajo la bandera napolitana. Siempre que sea posible, se les prestarán los auxilios compatibles con el respeto que debemos á las relaciones internacionales.

No tengo impaciencia porque su señoria hable ó no: si no tengo tanto talento como su señoria, en cambio no temo las luchas parlamentarias. Su señoria está en el derecho que le da el reglamento; pero como su señoria hace uso de su derecho, el gobierno usa del suyo, aplazando la contestacion á la interpelacion del Sr. Calvo Asensio.

El Sr. OLÓZAGA: Tiene razon su señoria, que mientras estén esos desgraciados en un buque napolitano, nada puede hacer el gobierno; mas espero que cumplirá lo que ha prometido cuando salgan del buque.

Por lo demas, ya que he anunciado el dia en que apoyaré mi proposicion, desearia que su señoria me imitase y señalase el de la contestacion al Sr. Calvo Asensio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): No puedo complacer á su señoria.

Pregunta del Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Desearia saber si el señor ministro de Marina tiene inconveniente en traer á este sitio los espedientes de las contratas celebradas en el año último por su ministerio.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Se pondrá el deseo del Sr. Gonzalez de la Vega en conocimiento del señor ministro de Marina.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Se aprobó el dictámen de la comision de actas, proponiendo se reclamen del gobierno las de Morella

Concesion del crédito de 2,000 millones.

Abierta discusion sobre la totalidad, dijo

El Sr. MADOZ: Señores, nosotros, que tenemos la responsabilidad de la ley de 1.° de mayo, debemos defender las doctrinas consignadas en aquella ley, y los medios y aplicaciones de los recursos en ella establecidos.

Observará el Congreso que el pensamiento dominante en aquel proyecto y en aquella Asamblea, fue que se dispusiera de un modo conveniente al crédito, de los bienes del clero, del 20 por 100 de propios, y de los bienes del Estado. Pero respecto de los bienes de instruccion y beneficencia y del 80 por 100 de propios, la idea dominante fue que las corporaciones pudieran disponer del producto de su propiedad como tuvieran por conveniente, bajo la alta inspeccion del gobierno. Entonces los enemigos de la desamortizacion decian: «Esos establecimientos cobrarán ó no cobrarán la renta que se les asigna;» y nosotros contestábamos: «La mano muerta desaparece; pero al mismo tiempo los hospitales y corporaciones pueden aplicar los productos de la venta de las fincas á los objetos que tengan por conveniente.» ¿No recuerdan los señores de enfrente, y sobre todo, el Sr. Alonso Martinez, que nosotros deciamos que muchos pueblos querian dar al producto de sus fincas inversion determinada? ¿No recuerdan que aquí surgió una idea grandiosa y seductora, la de los Bancos

hipotecarios? Se presentó aquí ese proyecto, y provocó un Consejo de ministros estraordinario.

Señores; si tanto se atacó la ley de 1.° de mayo cuando se establecia que se entregasen á sus dueños los productos de las ventas; si esto se anunciaba que serviria de bandera á las insurrecciones ¿quién nos habia de decir que los mismos que nos atacaban habian de venir aquí, no solo á aceptar la desamortizacion, sino á llevarla hasta donde nosotros no quisimos? Señores: si este proyecto da motivo á que se maldiga de la desamortizacion, que no se culpe á los progresistas. La inversion forzada que ahora se quiere dar á los productos de la desamortizacion, no está de acuerdo con nuestras ideas. Eran ministros entonces los Sres. Luxán, Aguirre, Luzuriaga y otros, y no tengo duda de que verán esta cuestion como la veo y, como la ve el Sr. Aguirre, que está á mi lado.

Yo queria que se hiciera uso de aquella ley, para nivelar el presupuesto y dar impulso grande á la venta de los bienes nacionales: y despues aquí, con motivo de una peticion, dije antes que se realizara la operacion hecha por el Sr. Santa Cruz, que confiaba en que nivelado el presupuesto, hubiera subido nuestro crédito al 50. No queria yo traer á la Asamblea la perturbacion del restablecimiento de los consumos, que era la pretension de los hombres de la Hacienda pública y del comercio.

El proyecto de que se trata, espone, señores, á este pais á las mayores complicaciones.

Ya que el gobierno puede contar con algun auxilio de los productos de la desamortizacion, ¿no hubiera sido mejor que pidiera autorizacion para gastar uno ó dos años lo que creyese que estraordinariamente podia gastarse? ¡Se quiere una autorizacion por ocho años, cuando aquí los ministerios no duran seis meses! Hoy, señores, la opinion pública ya cree que el ministerio se bambolea.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Esté su señoria tranquilo.

El Sr. MADOZ: Dice el art. 6.° del proyecto de ley que se discute *(leyó)*.

¿No era menos ocasionado á peligros haberse aprovechado de los bienes del Estado, del 20 por 100 de propios, de los sobrantes del fondo de sustitucion? Con esto, ¿no podian haberse cubierto los gastos estraordinarios de 1859 y 1860, y dejar tranquilos á los municipios y á los establecimientos? Señores, cuando se creó un ministerio instantáneo que se llamó ministerio-relámpago, bajaron los fondos un 8 ó 9 por 100. Por bien: puede venir un ministerio de esa clase: puede traer, por efecto de la presion que ejerza, una Cámara acomodaticia, y autorizado por la ley puede hacer una operacion ruinosa. ¿Quereis esponeros á este peligro?

¿Qué concede hoy el ministerio á los dueños de las fincas, á las corporaciones? Les concede el 26 1/2. ¡Señores, el 26 por 100, y les impone ademas la obligacion de recibir nuevos títulos! La ley de 1.° de mayo no mandaba crear nuevos títulos: queria comprarlos, porque destinaba el 50 por 100 de los productos á la amortizacion de la Dsuda, y la otra mitad para obras públicas, del modo que los dueños de esa propiedad estimaran conveniente.

Se establece lo siguiente en la regla 6.ª *(La leyó)*. De manera que lo que damos á los pueblos es el 26 1/2 por 100 por los bienes, y las dos terceras partes del 80 por 100 en inscripciones. ¿Ignora el gobierno que los pueblos, y acaso la beneficencia, en virtud de la ley de 1.° de mayo, tienen acordado destinar los productos de las ventas á determinados objetos? Yo sé que hay pueblos que piensan que el 80 por 100 de propios sirven para determinado camino. La provincia de Toledo, por ejemplo, querrá que se haga con sus bienes el camino de Talavera. Hay no solo pensamientos, sino hasta compromisos. Hay pueblos en la provincia de Logroño que tienen resuelto dar el 80 por 100 al camino que va de Bilbao á Tudela.

El Sr. LATORRE (D. Luis): El gran cargo que el Sr. Madoz ha dirigido á este proyecto, estriba en la duracion de ocho años que necesita para realizarse, y ese largo periode es precisamente el que exigen la naturaleza del pensamiento y las causas que han hecho necesaria la presentacion de la ley. La verdad es que el adelanto del pais en materias de obras públicas no corresponde á los grandes sacrificios que se han hecho de algunos años á esta parte. Se adelanta, pero no en proporcion á lo que adelantan otras naciones; y aun ese adelanto acaso se debe, mas que á la accion general del poder, á los esfuerzos y las combinaciones del interes individual.

Esclamaba el Sr. Madoz, volviendo los ojos á la ley de 1.° de mayo, con mirada de padre, que estábamos destrozándola; y, sin embargo, el actual proyecto no introduce en ella sino una modificacion sustancial é importante, y eso por que ha cesado la circunstancia que entonces hizo necesaria su adopcion. Sabe el Congreso que, segun la ley de 1.° de mayo, los productos de las ventas de los bienes de las corporaciones debian emplearse por el gobierno en títulos de la deuda pública, y que estos títulos habian de convertirse en inscripciones intransferibles; pero el año siguiente de discutida y aprobada esta ley, no pudiendo el gobierno espedir esas inscripciones intrasferibles, se mandó que pasaran los fondos á la Caja de depósitos, donde habian de devengar un interes de 4 por 100, con la idea singular de que si esto no bastaba á cubrir la renta que percibia antiguamente la corporacion, tomara lo restante del capital; medio el mas propio para que á la vuelta de pocos años quedaran privadas de una buena parte de su fortuna. Pues bien: lo que se hace ahora es volver á las disposiciones de la ley de 1.° de mayo.

En resúmen, señores, la comision cree que una vez acordada la enajenacion de la propiedad de las corporaciones civiles, la inversion de los productos de la venta es atender á las necesidades del presente, de los años 59 y 60, como pretende el Sr. Madoz, no seria mas que consumir en pocos años el caudal acumulado por la economía y la piedad de nuestros mayores. Invirtiéndola en estas obras, lejos de matar la desamortizacion, como teme su señoria, se añade una garantía moral á favor de las corporaciones, porque las generaciones venideras, al recibir nuestra onerosa herencia á beneficio de inventario, dirán esta deuda es nuestra, porque no se emplea en gastos ociosos, sino en abrir caminos, en reparar templos, en levantar hospitales y edificios civiles, en poner nuestras costas en estado de defensa, y en colocar á la España en situacion de volver por la paz y por las armas, á su olvidada grandeza y poderío.

Despues usó de la palabra el Sr. Gonzalez de la Vega, reproduciendo en su discurso los argumentos del Sr. Madoz, y por ser pasadas las horas de reglamento se suspendieron los debates, levantándose en seguida la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de la sesion del Congreso de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.° de febrero

No contiene ninguna resolucion importante.

BOLETIN ESTRANJERO.

El conde de Mensdorff saldrá para Italia antes de fin de mes, y se asegura, segun la *Gaceta de Colonia*, que está encargado de una mision particular para las cortes de Toscana, Roma y Nápoles, y tan pronto como la dé cumplimiento, se quedará con el archiduque Fernando Maximiliano. La noticia, por consiguiente, de su nombramiento de embajador en San Petersburgo, era infundada.

Por la via de Marsella se han recibido noticias de Constantinopla que alcanzan al 19: segun ellas, la Puerta, antes de las elecciones de Moldavia, habrá manifestado á los embajadores de las potencias que se reservaba su voto, mas la unanimidad con que dichas elecciones se han celebrado, ha impedido poner en ejecucion este proyecto, y se cree que la Puerta colocará al candidato Golesco, para evitar esta contingencia, al frente del gobierno en Valaquia.

El capitan de fragata Lefer de Lamotte, que llegó á Marsella el 26, á bordo de la Mala inglesa, ha sido portador del tratado de comercio concluido entre Francia y China.

El Senado y la Cámara de los diputados de Turin han presentado al Rey el mensaje de contestacion al discurso de la corona.

Dice *La Correspondencia:*

«Tenemos noticias de Roma que alcanzan al 22. Ha muerto Mons. Maccioli, asesor del Santo Oficio. Ha presentado su dimision Mons. Caimelia, secretario de la congregacion de negocios eclesiásticos estraordinarios. Le reemplaza Mons. Berardi, sustituto de la secretaría de Estado. Se esperaba en Roma al príncipe de Gales. El gobierno inglés ha procurado sondear las intenciones del gobierno pontificio al efecto de saber si está dispuesto á restablecer la nunciatura de Lóndres: la contestacion ha sido afirmativa.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, el fallecimiento de la señora marquesa viuda de Gracia-Real, la cual ha dado en los dias que ha durado su enfermedad, repetidas muestras de sus sentimientos religiosos.

Ha dejado huérfanas á dos hijas, y los pobres han perdido tambien una madre que les consolaba y socorria solícitamente en sus miserias.

Dios la tenga en su gloria.

—**En** *La Monarquía Española*, LA REGENERACION, y *La Esperanza*, se anunció el estado en que se halla un jóven de diez y seis años, hijo de una familia pundonorosa y desgraciada, á quien el 26 se administró el santo Viático. Este continúa hoy de peligro Su hermanita, de veinte y cinco años, de quien hacia referencia, ha recibido ayer tambien el santo Viático, y ambos ofrecen pocas esperanzas de vida.

Se suplica un socorro de las almas nobles y caritativas para atender á los cuidados y alimentos mas precisos de los dos enfermos.

—**El gobierno español ha exonerado del cargo de** vice cónsul de S. M. C. en Braga al Sr. D. José Francisco Guimaraes y Silva, por haber formado parte del jurado que inesperada y escandalosamente absolvió á los monederos falsos de Adaes.

—**Una terrible tormenta ha llevado la desolacion** en los dias 9, 10 y 11 del corriente á las costas del Norte de Africa. Segun escriben de la Goleta el 16, los naufragios han sido infinitos. Solo buques franceses se han perdido siete. El Bey de Tunez ha auxiliado personalmente y amparado en su palacio á algunos náufragos. Se citan buques de muchas naciones, pero ninguno español.

—**Hace pocos dias la junta provincial de instruc**cion pública de Alicante ha celebrado una sesion, con objeto de promover los asuntos del ramo. En esta reunion se trató de dar impulso al establecimiento de algunas escuelas de párvulos y adultos.

—**El sábado, á las cinco de la tarde, se dirigia** hácia el santuario de Atocha un carruaje tirado por dos fogosos caballos, y como cincuenta pasos antes de llegar, el carruaje volcó, yendo los caballos desbocados. Era de la casa del señor marques de Casa-Gaviria y en él iban tres niños de esta familia al cuidado de una doncella. La serenidad del cochero y el arrojo del capitan escedente de estado mayor de plaza, D. Fabriciano Nájera, y el del caballero oficial del piquete de ingenieros, que esperaba á S. M. con motivo de la Salve, libraron casi milagrosamente de una muerte cierta á los tres niños y la doncella que los acompañaba.

—**Los deportados napolitanos ascienden á 90.**

—**Se ha dispuesto de real órden que los sustitu**tos que sirven en la marina no libren de responsabilidad á los sustituidos por el tiempo de su empeño sino en el caso de que se inutilicen en las faenas propias del servicio.

—**A consecuencia del aumento del consumo de ta**baco en Francia, el gobierno frances piensa elevar á diez el número de departamentos donde está autorizado el cultivo de esta planta, y que hoy solo se eleva á siete.

—**Una persona curiosa, dice un periódico, ha** tenido la paciencia de pesar una peseta de moneda calderilla antigua, ó de maravedis, y otra por una nueva por el sistema decimal, y ha encontrado que hay una diferencia de peso entre la antigua, á favor de la moderna, de cuatro cuartos en peseta, ó sea de 11 rs. y 26 mrs. por 100.

Ahora bien: si la nueva moneda pesa 11 reales 26 mrs. por 100 menos que la antigua, ¿por qué no se recoge toda esta, y con la diferencia de beneficio en el peso, el gobierno no la refunde evitando las continuas alteraciones que produce en los cambios y pagos el esceso de valores?

Un millon de reales próximamente gana 1.170,647 rs. 2 mrs.: calculando que cada mil reales de calderilla antigua pesa cuatro arrobas, un millon pesará cuatro mil; que pagado, por término medio, 7 rs. arroba de conduccion, costaria, al ponerlas en las casas de moneda, 28,000 rs., y por el envase, á 8 rs. arroba, 12,000, quedando un sobrante de 77,647 rs. 2 mrs., con cuya suma podria pagarse la nueva acuñacion.

Dado caso que la moneda recogida volviese á su destino en nueva, podria aducirse que el retorno costaria al gobierno una cantidad crecida; pero admitiendo esta observacion, resultaria que de los 77,647 rs. 2 mrs. de beneficio en cada millon de reales, cuyo peso antiguo es de 4,000 arrobas, deducido el 11 por 100, se reduciria su peso á 3,560 arrobas, que, á siete reales de porte, importarian 24.920 rs., toda vez que los envases se utilizaban, quedando á favor del Estado, para la nueva acuñacion, la suma de 52,727 rs. 2 maravedís, que con un aumento á espensas del Tesoro, podria desaparecer toda la calderilla antigua.

—**S. M. la Reina se ha dignado conceder la gran** cruz de Isabel la Católica á D. Fernando Guillamas.

—**El gobernador civil de Teruel ha dictado efica**ces medidas para prevenir la destruccion de los montes del Estado, autorizando á la Guardia civil para detener á todos los conductores de maderas, leñas, carbones ú otros productos de los montes, siempre que aquellos no vayan provistos de las guias ó papeletas.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 52 á 61 $^1/_2$ rs. fanega. La cebada de 27 á 28 $^1/_2$. La algarroba á 40. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 $^1/_2$ id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Purificacion de Nuestra Señora. Fiesta de precepto.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Blas, Obispo y mártir.

SANTOS DE LA SEMANA.

1.° de febrero. *San Ignacio, mártir.*—Estar sin Jesus, es un grave infierno, y estar con Jesus, un dulce paraiso.—*Ksmp.*—Amor de Dios. Por las órdenes religiosas.

2. *La Purificacion de Nuestra Señora.*—La Vírgen purísima quiso crecer en pureza; poco la quieres si no la imitas.—*San Bernardo.*—Aspirar á mas pureza de la conciencia. Por los devotos de Nuestra Señora.

3. *San Blas, Obispo y mártir.*—Ninguna cosa importa mas al hombre que la oracion.—*San Felipe Neri.*—Amor á la oracion. Por los superiores.

4. *San Andrés Corsino, Obispo y confesor.*—El que no cuida siempre de ser mejor, presto será malo, ó peor.—*San Juan Crisóstomo.*—Mejorar la vida. Por los descuidados.

5. *Santa Agueda, virgen y mártir.*—No engañan los vicios, si no es debajo de la apariencia y sombra de las virtudes.—*San Gerónimo.*—Prudencia.—Por los ajusticiados.

NECROLOGIA.

Ha fallecido el 15 del próximo pasado en la ciudad de Barbastro el religioso capuchino exclaustrado R. P. Andrés Villér, natural de la villa de Graus. Ha muerto á la edad de ochenta y cinco años, y lleno de resignacion y consuelos, correspondiendo á la virtud que siempre manifestó en su vida. ¡El Señor haya recompensado en su santa morada los merecimientos de su siervo! (R. I. P.)

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 30-80.
Amortizable de primera 18.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50.
Idem id. de á 2,000, 92-75.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 60.
Paris, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-70.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 97.
Idem españoles.—3 por 100, 44.
Consolidados ingleses, 95 $^3/_4$

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 30.—Dicen de Nueva York que han sido desechadas las proposiciones relativas á la construccion inmediata del camino de hierro del Pacífico.

Paris 30.—Los periódicos belgas aseguran que la Puerta ha protestado contra las irregularidades que han tenido lugar en Jassy y Bucharest, tanto por parte de los kaimakanes, como en las elecciones.

Dicen de Berlin que el conde de Pourtales vendrá de embajador aquí.

Se cree que Juarez sea el presidente de Méjico.

Dice *El Constitucional* que, en caso de guerra, puede Francia contar con 682,000 hombres.

CORRESPONDENCIA.

D. R. E.—*Palencia.*
D. M. M.—*Almeria.*
D. R. C.—*Tarragona.*
D. J. de G.—*Cavanillas de Navarra.*
D. F. M.—*Ausejo.*
D. A. M. P.—*Granada.*
D. S. E.—*Murchante.*
D. I. M.—*Málaga.*
D. J. S. G.—*Villarrobledo.*
D. A. U.—*Puebla del Maestre.*
D. U. B.—*Becilla de Valderaduey.*
D. M. T. y G.—*Ibiza* (Baleares).
D. M. J. R.—*Pesqueiras* (Santa Marina).
D. I. O.—*Salinas de Rio Pisuerga.*
D. I. M.—*Casar de Palomero.*
D. J. A.—*Meco.*
D. M. B.—*San Sol* (faltan 2 rs.).
D. J. P.—*Solsona.*
D. M. E.—*Avila.*
D. M. S.—*Oropesa.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,144. Madrid jueves 3 de febrero de 1859 AÑO QU

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs., y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

COMISARIA DE CRUZADA.

Preocupada la atencion con motivo del decreto que ha mandado constituirse al Senado en tribunal de Justicia para juzgar al Sr. Santaella, creemos que será leida con interes la siguiente noticia histórica del tribunal de Cruzada.

Este tribunal tuvo su orígen en una antigua costumbre de los Reyes de España, de que cuando emprendian alguna espedicion contra moros, herejes ó infieles, impetraban de Su Santidad una Bula, en la que se exhortaba á los fieles á la guerra, concediéndoles varias indulgencias, y obteniendo al mismo tiempo subsidios para los gastos que necesariamente habian de seguirse. Esta Bula se llamaba *de la Santa Cruzada*, y su ejecucion y la recaudacion de los subsidios se cometia á una persona constituida en dignidad eclesiástica, con jurisdiccion bastante para terminar y decidir las dudas que sobre estos puntos ocurriesen. Las noticias mas antiguas que hay de concesiones de Cruzada, es de una Bula de Su Santidad Pio II á Enrique IV, del año 1458, la cual hace relacion de otra concedida por el Papa Calisto III, su predecesor. Los Reyes Católicos las obtuvieron tambien de Sixto III, en los años 1478, 1479, 1481 y 1482. Inocencio VIII prorogó la Cruzada y subsidio en 1485 y 1489, y sucesivamente lo hicieron tambien Alejandro V, Leon X, Adriano VI, Clemente VII y Paulo III. En los cien primeros años no hubo corporacion ni dignidad alguna especial encargada de la administracion y distribucion de los fondos, producto de las concesiones apostólicas, sino que los Pontífices lo sometian á distintos Prelados; pero en el año 1531 se instaló un consejo y Paulo III concedió al Emperador Cárlos V la facultad de nombrar un comisario general que fuera su presidente, siendo el primer nombrado D. Francisco de Córdoba y Mendoza, quien reasumió todas las atribuciones, quedando declarado como juez apostólico, ejecutor de las gracias de Cruzada, subsidio y escusado. Sus atribuciones, no solo se limitaron á entender en la administracion, recaudacion y distribucion de los fondos que ingresasen por Cruzada y demas gracias apostólicas, sino que se fueron estendiendo á negocios espirituales, en los cuales pudo considerarse como una autoridad superior eclesiástica. Así es que se mandó que ninguna persona, de cualquier estado ó preeminencia que fuese, no pudiera publicar por escrito ni por pregones, ni de palabra ni de otra manera, Bulas, gracias, perdones, indulgencias, jubileos ni otras facultades concedidas por los Pontífices ó por otros que para ello tuviesen poder, á iglesias, monasterios, hospitales, cofradías, capillas y otros lugares pios, sin que primero, conforme á la Bula del Papa Alejandro, fueran examinadas por el Prelado de la diócesis en donde se hubiere de hacer la publicacion, así como tambien examinadas y *aprobadas por el comisario general de la Santa Cruzada*, el cual, si los contraventores fueran eclesiásticos, procederia contra ellos, condenándoles y ejecutando las penas que, conforme á la calidad y esceso del delito, merecieren; y si legos, incurririan en perdimento de la mitad de sus bienes para la Cámara. Del mismo modo se le concedieron facultades para dar licencias de impresion y tasa de los Misales, breviarios y demas libros que sirven para el oficio divino, de tener oratorio privado, suspender el entredicho por ocho dias antes y despues de la publicacion de la Bula, interpretar la mente de Su Santidad en sus cláusulas ó palabras dudosas, y dispensar en ciertos casos la irregularidad y el impedimento de afinidad que procede de cópula ilícita. Asimismo fue nombrado juez exactor de la gracia del escusado, con las autoridades que comprendian los breves de su concesion y prorogacion, y con la de subdelegar en los sugetos eclesiásticos y parajes de todo el reino que tuviera por conveniente.

Por lo que hace á los productos de Cruzada, era recaudador general y director; nombraba administradores y tesoreros que distribuian en las diócesis los sumarios y percibian sus limosnas, y cuidaba de la impresion, publicacion y predicacion de las Bulas, á cuyo efecto tenia varias oficinas para despachar los asuntos que ocurrian. Refundidas en él las atribuciones del consejo creado en 1531, por carta acordada de 1583, mandada observar en cédula de 27 de noviembre de 1584, se mandó que los comisarios subdelegados de Cruzada, escusado y subsidio, conociesen de cualesquier negocios y causas civiles y criminales de cualquier estado y condicion que fueran, tocantes á Cruzada, Bulas, cuartas, subsidio y escusado, y al gobierno, administracion espendicion, publicacion, cobranza y cuentas de dichas gracias y en las causas á ella anejas, incidentes y dependientes, aunque los reos fueran legos y de la jurisdiccion seglar; y los que pudiesen prender y ejecutar en sus personas y bienes; y que las sentencias, autos y mandamientos que en esta razon dieren, los pudieran llevar á efecto sin necesidad de implorar el auxilio del brazo seglar; y se inhibió al consejo, presidentes y oidores de las Audiencias y chancillerías, y demas justicias seglares, del conocimiento de dichas causas, por via de agravio, fuerza, simple querella ó recurso, incompetencia ú otra razon alguna, quedando salvo á los agraviados el recurso ante el Comisario general.

Para ejercer esta jurisdiccion presidia un Tribunal Supremo, que, compuesto de dos asesores togados y un fiscal con carácter de real y apostólico, conocia en grado de apelacion de todos los negocios civiles y criminales relativos á la cobranza y derechos de Bulas, y de la formacion de causa á los empleados por culpas, escesos ú omisiones en el desempeño de su cargo, teniendo en las diócesis subdelegados que, con sus tribunales formados de personas eclesiásticas, conocian en primera instancia de los mismos asuntos.

Destinados los productos de Cruzada en la última próroga que hizo Su Santidad de esta gracia á formar parte de la dotacion del culto y clero, un decreto, fecha 6 de abril de 1851, declaró suprimida la Comisaria general de Cruzada, determinando que los fondos se administrarán en adelante en cada diócesis por los Prelados diocesanos, para aplicarlos segun está prevenido en la concesion apostólica.

J. CANGA ARGUELLES.

SACRIFICIO DE UN NIÑO CRISTIANO POR LOS JUDIOS.

Una parte de la prensa francesa, muy escasa por cierto, se ocupa estos últimos dias de un espantoso suceso ocurrido en Folkchany, ciudad moldo-valaca. Hasta ahora no se trata de polémica, propiamente dicha, toda vez que la noticia que ha dado ocasion á los artículos que se han publicado en el *Univers* de Paris por una parte, y por otra en el *Journal des Débats*, el *Siécle* y la *Presse*, lejos de ser puesta en duda, lleva todo el sello de la verdad.

Trátase del suplicio de la Pasion, aplicado á un niño de cuatro años, en cuya cabeza se han encontrado ademas las señales de la corona de espinas, llevando los bárbaros martirizadores su crueldad al estremo de introducir entre la carne y uña de su tierna é inocente víctima puntas de rosales.

Un hecho tan atroz, debia naturalmente llamar la atencion de todos los periódicos, y, sin embargo, se ha observado que la mayor parte de ellos ha guardado silencio, y el que se ha ocupado de la cuestion, lo ha hecho en términos vagos é indefinidos.

¿Y por qué la prensa estranjera no ha lanzado un grito de indignacion, con el fin de anatematizar un atentado tan bárbaro y cruel? Lo ignoramos; pero bueno es hacer constar que el niño sacrificado era cristiano, y que la poblacion de Folkchany creyó que los asesinos eran judíos. Si ha sido esta la razon porque han callado, semejante conducta seria tan torpe como inicua. Pero decimos mal: no todos los periódicos han callado *El Journal des Débats* se aprovecha de la circunstancia agravante que ofrece el crímen ocurrido á consecuencia del atroz atentado de que nos ocupamos, á saber: el asesinato de algunos judíos, á los que se creyó autores de él, por la muchedumbre enfurecida, para echar en rostro al *Univers* el que no clame contra los autores del asesinato de los judíos. Pero nuestro apreciable colega parisien le contesta con una observacion que tiene grandísima fuerza, y que revela claramente que los israelitas no están muy seguros de la bondad de su causa. «¿Cómo se esplica, dice, el que los judíos, tan dados á quejarse y á meter ruido, á reclamar la indemnizacion de sus intereses cuando se creen perjudicados en ellos; los judíos, que disponen de la mayor parte de los periódicos alemanes, y de un gran número de periódicos belgas y franceses, nada hayan dicho del asesinato de algunos de sus hermanos por el populacho de Folkchany?»

El hecho no deja de ser notable por sí mismo, y no necesita de comentarios. No seremos nosotros los que los hagamos, contentándonos, antes de trascribir el artículo de *El Bien Públic*, en que se da cuenta del atentado atroz á que nos referimos, con dejar consignado un hecho histórico que conviene no olvidar nunca, comparándolo con el presente, porque él retrata perfectamente á la prensa liberal.

Un hijo de una familia judía, pero bautizado en un caso previsto por la Iglesia, es sacado de manos de su familia conforme á las leyes conocidas y aceptadas por todos los judíos de los Estados Romanos, para ser educado gratuitamente en una casa cristiana. Sus padres continúan viéndole, y mas tarde les será devuelto.

Todos los periódicos se apoderan de este hecho, lo califican de atentado, de robo, tratan de conmover la opinion y de interesar á los gobiernos, y piden, por último, que se emplee la fuerza para que el niño cristiano sea devuelto á la familia, en odio al cristianismo. Compárese ahora con este otro hecho:

Un niño cristiano, hijo de padres cristianos, es robado, martirizado y asesinado y la voz pública acusa á los judíos. ¿Qué hacen los periódicos liberales? Guardan silencio, y si uno de ellos habla, lo hace para pedir, en términos mas ó menos esplícitos, que la cosa quede en tal estado. El asesinato de este niño les parece indiferente. La cosa es sencilla; era cristiano, y cualesquiera que fuesen los culpables, el proceso no podria suministrar ninguna arma contra la Iglesia; no hay, pues, para qué ocuparse de él. El *Siècle*, la *Presse*, la *Independencia* y el *Nord* continúan guardando silencio.

¿Deberá temerse que la prensa liberal de España imite una conducta tan poco noble como indigna? No lo creemos. Los periódicos españoles que no encontraron en el Diccionario palabras bastante duras y ofensivas para calificar el que llamaron robo del jóven Mortara, llevando su temeraria pasion al punto de lanzar sus anatemas contra el Padre Santo, condenarán con igual, con mayor dureza y energía el inhumano tormento de que ha sido víctima un tierno niño, hijo de la Iglesia católica y hermano nuestro.

Hé aquí ahora el artículo del *Bien Públic*, en que se da cuenta del hecho:

«Si en ciertos paises han entrado los judíos en el movimiento general de la civilizacion, existen otros en donde han conservado todas sus antiguas prevenciones y todo su odio contra los cristianos y contra Jesucristo. Hé aquí lo que leemos en una carta escrita en el pais mismo en donde han ocurrido los hechos, por una persona perfectamente enterada de ellos, y digna de la mayor confianza:

«Debo daros cuenta del horrible drama que acaba de ocurrir en la ciudad de Folkchany, ciudad fronteriza, que separa la Moldavia de la Valaquia, y en donde debe establecerse para lo sucesivo la comision central de los principados unidos. En la primera quincena del mes de agosto último, una mujer establecida en Folkchany se dirigia por la tarde con un hijo suyo, niño de cuatro ó cinco años de edad, á la parte de la ciudad situada sobre la frontera moldava. Al llegar á la barrera que separa á las dos provincias, viendo al niño cansado, le dijo que se volviese, y prosiguió su camino. Era ya entrada la noche cuando volvió á su casa, en la cual no encontró á su hijo. Llena de angustia, comunicó sus temores á su marido, y despues de haber buscado ambos inútilmente al pobre niño, se presentaron á hacer reclamaciones á la policía, cuyas investigaciones fueron tambien inútiles durante cinco dias.

»Cerca de la barrera habia una taberna, cuyo dueño era judío, y sospechoso que este habria atraido al niño á su casa, y héchole desaparecer; pero no se encontraba ninguna prueba contra él, y negaba formalmente el hecho. Por último: guiada por ciertas indicaciones hechas por los judíos, entre los que se habia promovido una violenta disputa, y ayudada en sus investigaciones por varios perros, que escarbaban ansiosamente la tierra en un punto no muy lejano de la taberna, la policía consiguió su objeto. Cavose en aquel punto, y se encontró el cadáver del pobre niño, desangrándose aun y horriblemente mutilado. Sobre ciento veinte heridas se contaron en el cuerpecito del pobre mártir, y se demostró que se habian clavado espinas en su cabeza y puntas de rosales entre sus uñas. Este género de suplicio recordaba demasiado vivamente el de Nuestro Señor Jesucristo, para que pudieran desconocerse los intentos del asesino ó de los asesinos.

»El conocimiento de estos hechos sublevó á toda la poblacion de Folkchany, que se precipitó sobre las casas de los judíos para esterminar á estos miserables: quince ó veinte de ellos fueron asesinados en el tumulto, y fue precisa la intervencion de la autoridad para impedir que las cosas fuesen mas lejos. Se prendió á los judíos sobre los que recaian mas vehementes sospechas, y se empezó una sumaria. Todos los judíos tomaron parte en la defensa de sus correligionarios, y en algunos dias habian reunido la suma de 600,000

francos, destinada á ganar testigos y á enterrar la causa. El oro judío ha producido su efecto: se ha declarado que no habia pruebas suficientes, se ha puesto en libertad á los judíos presos, y la cosa ha quedado en tal estado.»

RECLAMACIONES CONTRA LA DESAMORTIZACION.

Parece que empiezan á llegar á la corte las reclamaciones contra los proyectos de ley de desamortizacion.

El 31 fueron recibidos por el señor presidente del Consejo de ministros los diputados forales de las tres provincias Vascongadas, Sres. D. Telesforo de Monzon, D. Francisco Juan de Ayala y D. Manuel de Gogeascoechea, á los cuales acompañaban los diputados y comisionado á Cortes de las referidas tres provincias. El señor de Monzon llevó la palabra, y espuso el objeto de la comision estraordinaria que traen á la corte los diputados forales de las tres provincias, que es el reclamar que se respete el fuero, y no tengan en ellas aplicacion las leyes económicas de desamortizacion, como no la tienen otras de igual clase en el pais. El señor general O'Donnell escuchó con atencion y benevolencia la peticion de las diputaciones vascongadas, y ofreció estudiar la cuestion detenidamente y dar cuenta de ella al Consejo de ministros.

Igual reclamacion tiene pendiente la diputacion de Navarra, y los habitantes todos del pais vasco-navarro esperan la resolucion de ambas, con sumo anhelo, como que de ellas pende la desgracia ó la felicidad de aquellas cuatro provincias, cuyo crédito fabuloso y especial administracion tienen por base el patrimonio público, que allí es y ha sido siempre libre, y no amortizado.

El ayuntamiento de Zaragoza ha pedido tambien que no se ejecute en sus bienes la ley de desamortizacion. Esta principia á perder terreno en la opinion pública, por lo cual no es aventurado predecir que el presupuesto estraordinario de los 2,000 millones encontrará una fuertísima oposicion, y será difícil que llegue á realizarse.

Ha llegado á Madrid una comision del Cabildo de Osma, que trae una esposicion para S. M., á fin de que se esceptúen de la desamortizacion los bienes y propiedades del santo Hospital del Burgo. Sabemos que se esperan otras y otras reclamaciones en igual sentido.

La suerte de los desgraciados escita los sentimientos generosos de los que tienen el deber de remediar sus necesidades.

VAMOS PROGRESANDO.

De un periódico ministerial tomamos la siguiente noticia:

«El Ateneo muestra una gran actividad. El viernes se reunirá la seccion de ciencias morales y políticas, presidida por el Sr. Figuerola. El tema propuesto consiste en dilucidar *si las escuelas socialistas son un signo de la decadencia de esta sociedad, ó una aspiracion á su perfeccionamiento.* Serán notables los discursos que pronuncie la brillante juventud que hoy cuenta en su seno el Ateneo de Madrid, la primer corporacion literaria de España.»

Tambien á nosotros, como á *La Monarquía*, nos ocurre que el verdadero tema que debia discutirse era, que abriéndose discusion sobre ese pretendido tema, nada menos que en la seccion de ciencias morales y políticas del primer establecimiento literario de la corte, la sola acogida de semejante proposicion, anuncia el estado en que se encuentra nuestra sociedad.

Se ha concedido la cruz de la Diadema de la marina real al teniente de navío don Rafael Delgado, que en un simple bote, y con esposicion tres veces de zozobrar, llevó á nuestras fuerzas navales, estacionadas en Tampico, las órdenes del capitan general de la isla de Cuba, para exigir satisfaccion de los mejicanos.

La Discusion, ha sido condenada al pago de 8,000 rs. de multa.

Todavía se encuentran sin representacion en el Congreso de los diputados cuarenta y tres distritos: diez y seis, porque los elegidos no han presentado las actas; doce, por haber optado los diputados por otros distritos ó por defunciones; cuatro, por no haber todavía algunos; cuatro, cuyas actas han sido desaprobadas; trece, por no haber jurado los diputados, á pesar de haber sido admitidos, y catorce, porque aun las actas se hallan en poder de la comision.

Este número de distritos, aun no definitivamente ocupados, puede alimentar las esperanzas de tantos como aun desean entrar á formar parte de la mayoría.

Las diez y seis actas aun no presentadas, están haciendo la oposicion al gobierno, porque son un argumento para la proposicion del Sr. Olózaga.

Se ha dado órden para que el bergantin *Patriota* se halle dispuesto á marchar á Fernando Póo del 10 al 15 del mes próximo.

Parece que el Sr. Mon, nuestro embajador cerca de la corte de Francia, saldrá de Paris esta misma semana para venir á tomar asiento en las Cortes.

¿Si al venir el Sr. Mon, se irá algun señor ministro?

El 31 dió un convite, que desde luego puede llamarse político, en vista de las personas que concurrieron á él, el coronel señor Riquelme, al que asistieron el Sr. Salamanca, en cuyo honor se daba la comida; los Sres. Bravo Murillo, conde de San Luis, conde de Velle y conde de Casa-Real; los generales Fernandez de Córdova, Calonge, Mata y Alós y Fernandez San Roman, y otras personas hasta el número de diez y seis. Los puestos de honor en la mesa, fueron dados á los Sres. Salamanca, Bravo Murillo, conde de San Luis y Fernandez de Córdova. Despues de la comida, hubo una pequeña reunion, á la que concurrió mayor número de hombres de la oposicion moderada.

Debiendo empezar el dia 3 de febrero el luto de la corte por la muerte de la archiduquesa Ana, el baile anunciado en Palacio no tendrá lugar hasta mediados del corriente.

El Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneyra, director de consumos, ha sido nombrado director general de Aduanas. A la direccion de consumos pasa el Sr. Secades, y á la plaza que deja este en la junta de clases pasivas, el Sr. Linares.

Parece que el serenísimo duque de Baviera está nombrado teniente general de nuestro ejército.

El domingo en la tarde recibió S. M. la Reina, en audiencia particular, al general Zapatero.

Ha salido para Lóndres el Sr. Lobo, capitan de fragata, que va en comision para que se construyan algunos buques de vapor para Filipinas y las Antillas.

JUECES.

Ciento es el número de señores senadores que compondrán el tribunal; de estos, hay 75 en Madrid y 29 en provincias, el estranjero y Ultramar. Se hallan en Madrid los Sres. Isla Fernandez, conde de San Julian, Huet, Collado, marques de Santa Cruz de Rivadulla, conde de Velle, marques de Armendariz, conde de Mirasol, Caballero, marques de San Felices, marques del Duero, marques de Alcañices, Mendez Vigo, marques de Novaliches, Fernandez de Córdova, Rodriguez Vahamonde, Victoria de Lecea, conde de Lucena, Salas Omaña, duque de Ahumada, conde de Campo Alange, conde de Yumury, duque de San Lorenzo, marques de Vallgornera, Zarco del Valle, conde de Santa Coloma, duque de Veragua, Ezpeleta (D. Joaquin,) conde de Balazote, Ferrer, duque de San Cárlos, conde de Grá, marques de Santa Cruz, conde de Altamira, Ruiz de la Vega, Soria, conde de Llobregat, marques de la Pezuela, conde de Clonard, marques de Guadalcazar, conde de Zaldivar, Onís, marques de Vallehermoso, conde de la Romera, Rivero, marques de Viluma, marques de Somerueloss, marques de Camarasa, Serrano, Sanz, duque de Sevillano, Sainz de Andino, Luzuriaga, Gonzalez, Guillermo Moreno, Suarez de Deza, marques de Miraflores, duque de Medinaceli, marques de Valmediano, Arrazola, Sancho, Armero y Peñaranda, duque de Hijar, duque de Rivas, Olavarrieta, duque de Abrantes, marques de Malpica, Calderon Collantes, Santillan, Oliver y Fonseca. Los ausentes son: conde de Adanero, marques del Arenal, conde de Santa Ana, marques de las Torres, conde de Torrefiel, marques de Rioflorido, Sotelo, conde de Quinto, Satorres, marques de Campo Sagrado, duque de la Victoria, Reinoso, Castillo, marques de Valladares, conde de Zamora de Riofrio, Lopez Baños, marques de Gastañaga, conde de la Rosa, conde de Sobradiel, conde de Ayamano, Bernaldo de Quirós, conde de Pinohermoso, Concha (don José), Isturiz, duque de Valencia, duque de Riánsares, Alcalá Galiano, duque de Osuna y marques de Casa-Riera. A estos últimos se les ha oficiado para que se presenten á la mayor brevedad posible.

NUBES.

El espíritu público ha comprendido que este gobierno tiembla y vacila. *La Epoca* quiere melosamente conjurar la tempestad. Véanse sus palabras:

«Hoy ha reinado una agitacion ficticia en el salon de conferencias del Congreso. Los ligueros sienten una necesidad imperiosa de agitar la opinion, y no pierden oportunidad de conseguirlo. Con motivo de los cambios que acaban de tener lugar en la servidumbre de palacio, los enemigos de la situacion esparcen los rumores mas estravagantes en todos los círculos políticos, y muy particularmente en el salon de conferencias del Congreso, el mas importante, influyente y numeroso de todos. Como la novedad ejerce siempre alguna fascinacion, los espíritus aparecen un tanto preocupados, sin que en realidad haya nada absolutamente que justifique los augurios del círculo liguero.

Debemos creerlo así en vista de la estrañeza y la incredulidad á la vez con que los hombres de las demas parcialidades militantes acogen los siniestros rumores de que hablamos.»

La revolucion de Méjico, que ha traido la caida de Zuloaga, tuvo lugar el 23 de diciembre. Al general Echeagaray, partidario del general Robles, se le unieron los constitucionales en Jalapa y Córdoba. Zuloaga trató de negociar con Echeagaray, pero inútilmente, pues fue cogido en Puebla, y sentenciado á muerte. Una insurreccion en Méjico vino á salvarle.

El general Robles puso en libertad todos los presos políticos y se creia que Juarez viniese á quedar al frente del gobierno. En Veracruz todos los partidos, inclusos los liberales, se regocijaban del giro que tomaban los asuntos.

Por su parte, el *Correo de los Estados-Unidos* se espresa en estos términos:

«Noticias de Méjico, de fecha del 26 de diciembre, nos anuncian un suceso previsto hace algunos meses, pero que se ha consumado en circunstancias del todo distintas de lo que era de esperar. Zuloaga ha caido pero no son los liberales los que le reemplazan en el poder. Ha sido depuesto por una parte de su propio ejército, agrupado bajo la bandera del general Robles, que fue hace poco ministro de Méjico en Washington: el nuevo jefe se anuncia como representante de los conservadores, y ha entrado en negociaciones con Juarez para procurar una fusion entre su partido y los constitucionales.

Por ahora lo que resulta mas claramente de este hecho, es la intervencion de un nuevo elemento en el conflicto, sin que pueda definirse con precision la importancia ni la naturaleza de ese elemento. El carácter del general Robles y las ideas estensas que ha adquirido en largos viajes, autorizan que pueda abrigarse alguna confianza. Zuloaga se ha refugiado en la legacion británica.»

JUNTAS.

En la reunion que tuvieron el domingo los electores progresistas del distrito de Lavapies, fue proclamado diputado el Sr. Escosura, á quien hicieron concurrir al salon de la junta, en medio de bravos, palmadas y entusiastas aclamaciones á la diosa de los liberales modernos. *La Epoca*, al dar cuenta del suceso, en un largo artículo, se ha complacido en recargar el cuadro con tantos colores *chillones* que puede leerse su artículo, para que el que lo dude se convenza de la hondísima division que existe entre los adoradores de la libertad. Oigamos una de las gráficas espresiones del diario vespertino:

«En la gran reunion electoral del distrito de Lavapies, celebrada en la capilla de los Estudios de San Isidro, hubo cuanto reuniones de este género exigen para ser características del progresismo, á saber: inocente algazara, bullicioso júbilo, diputaciones populares, cartas sentimentales de despedida, frases hábiles y punzantes del Sr. Olózaga, lágrimas tiernas del señor Escosura, entusiasmo, espansion y hasta unanimidad.»

¡Ay! ¡Si al paso que vamos se trocaran los papeles!

RUIDO.

Tomamos de la *Correspondencia* las siguientes líneas.

«Hoy, en la vista de la denuncia del periódico democrático *La Discusion*, en que ha defendido al diario el Sr. Castelar, ha habido, por parte de los oyentes, aplausos, gritos, juramentos, y otras espresiones indignas de ser oidas en un tribunal. No culpamos á nadie; pero sí lamentamos estas escenas.»

LA NACION MODELO.

La nueva ley sobre el divorcio continúa produciendo sus frutos en Inglaterra. El nuevo tribunal que entiende en estas causas, á pesar de la increible brevedad con que despacha los negocios, tiene mas de doscientos espedientes paralizados, esperando turno.

TRASLADO AL DIARIO ESPAÑOL.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«Ni la verdad histórica, ni los hechos oficiales, ni la autoridad del gobierno mismo, están ya libres de los ataques de los diarios vicalvaristas. No hay sino leer cuanto su despecho les sugiere contra quien no adula á sus ídolos. El discurso último del Sr. Calonge es hoy una pesadilla ya insoportable.

¿Qué hacer para salir de tan amarga situacion? Bien sencillo. Presentar al general Calonge como militar que se ha sublevado, como militar sin servicios, como general que debe sus grados á rebeliones. Esto es cómodo; pero, ¿y la verdad, y los hechos, y las pruebas?

En *El Diario de las Sesiones* del Senado de 1857, página 100, el Sr. Calonge probó con una fecha y un hecho que nunca, jamás, se habia sublevado. La fecha era de 1843; el hecho era que en 1843 el general Calonge era emigrado, no militar: *no podia, pues, faltar á la obediencia y fe prometida*, que es la rebelion segun el diccionario de la lengua; *y á esa fe, y á esa obediencia á sus jefes y deberes militares no ha faltado jamás.*

Esta es la verdad histórica y oficial. Respecto á sus servicios, en el ministerio de la Guerra está la hoja de los que ha prestado el general Calonge, y de ella resulta: que los reales despachos que tiene son por acciones de guerra, y NINGUNO por sublevacion ni pronunciamiento. No fue, pues, el general Calonge ni teniente coronel ni otra cosa por hacer armas contra un poder constituido, *faltando á la obediencia y fe prometida como militar.* Obtuvo el grado de coronel por las acciones de Besós y San Andrés de Palomar: el empleo de teniente coronel, por el asalto y toma de Mataró; y el de coronel por la rendicion de Gerona. Estas acciones de guerra se daban en Cataluña; el señor Calonge era herido en ellas casi mortalmente; le mataban y le herian caballos; y, sin embargo, se supone al Sr. Calonge en Madrid, muy descansado, y sin prestar servicios militares, y medrando con sublevaciones. A tal grado llega la impavidez de los defensores del ministerio.»

Despues de reproducir *El Clamor* el real decreto declarando en estado de sitio al

reo de Nápoles, se espresa en estos términos:

No necesita comentarios lo que antecede.

Ese decreto de estado de sitio, sus disposiciones, dignas de los siglos mas duros, los delitos y tentativas á que se refiere, son mas elocuentes que cuanto se pudiera decir acerca de ese gobierno, ante cuya sabiduría, justicia y benignidad, se estasian *La Regeneracion*, *La Esperanza*, y todos los diarios neo-católicos de Europa.

Despues de cambiar en destierro perpetuo á otro hemisferio la cárcel y los hierros sufridos por espacio de diez años por eminentes patriotas, á quienes no se les permite siquiera el morir en los calabozos de su patria, ese estado de sitio viene á coronar los actos de clemencia á que se ha entregado el Rey de Nápoles con motivo del casamiento del príncipe heredero.»

Los periódicos liberales, en tratándose del reino de Nápoles, todos cantan en el mismo tono.

¿No es idea muy peregrina la de la familia liberalesca, ella que tantos alardes hace de libertad y tolerancia, el zaherir los actos del soberano de un Estado, contra cuya seguridad atenta de mil modos la revolucion, solo por ir encaminados á hacer inútiles sus esfuerzos?

¿Si creerá preferible *El Clamor* á estas medidas preventivas, el sacar la artilleria á batir á las calles, bombardear los edificios y llenar de espanto á una poblacion pacífica?

EL INTERES POLÍTICO CRECE.

La Discusion, á quien el fiscal de imprenta ha pasado un aviso para que se deje de insertar programas, se esplica en estos humildes términos:

«En vista de la nueva denuncia que insertamos á continuacion, en vista de esta denuncia, retiramos con dolor nuestro programa político, que en conciencia nada tiene de subversivo, nada que no hayamos dicho mil veces en situaciones mas desesperadas y mas tristes. Pero si el general O'Donnell ha creido amedrentarnos, se engaña dolorosamente. *La Discusion* no teme las persecuciones del gobierno. Otra situacion mas fuerte, mas potente, mas segura de sí misma, emprendió contra nosotros una cruzada parecida á la cruzada que hoy emprende el general O'Donnell, y nada pudo conseguir. Nuestro periódico, que tiene muchos y muy generosos amigos, tiene medios para afrontar todas las denuncias, seguras de la justicia de su causa. *La Discusion* mira con serenidad aglomerarse estas nubes sobre su cabeza. Esto prueba que el gobierno entra en esos periodos, en que toma por enemigos los remordimientos de su propia conciencia. Sin duda, esta es la salva con que el gobierno anuncia á *La Discusion* su derrota en Murviedro. Ya podian estar convencidos los gobiernos de la perseverancia de nuestro partido, y de sus progresos en la persecucion y en la desgracia.»

Con motivo del fallecimiento de S. A. I. la Archiduquesa María Ana, tia de S. M. el Emperador de Austria, S. M. la Reina nuestra señora se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de diez dias, cinco riguroso y cinco de alivio, debiendo empezar desde mañana.

Va á enviarse una gruesa cantidad de calderilla española á las islas Filipinas.

El señor conde de Paris ha salido de Sevilla para Cádiz en la mañana de ayer.

REVISTA RELIGIOSA.

LA PURIFICACION DE MARIA SANTISIMA.

¿Quién es esa jóven hebrea, hermosa como los pensiles, y tímida cual la brisa que orea la humedecida flor, que camina pensativa hácia el templo de Jerusalen?

María; la casta esposa del nazareno José.

¿Cuál es su objeto?

Ofrecer los siclos del rescate de los primogénitos y las candorosas aves destinadas al sacrificio, en cumplimiento de la letra del Levítico.

Y tan humillante ley, ¿comprendia á Aquella, cuya primordial belleza jamás tiznó la mas liviana mancha, y sobre la que Jehováh fijó desde la eternidad sus miradas para ser un tiempo Madre de la Divinidad y co-redentora de la raza proscrita?

No: empero María, á ejemplo de Jesus, no disputaba las prescripciones mosáicas; las cumplia, sí, con marcada exactitud, y confundida entre la multitud, ofreció al Señor la ofrenda sin mancilla, cubierta con las humildes esterioridades de simple hija de Sion.

Pero, ¿qué escena es esa que presencian los sagrados atrios de Salen? ¿Qué fatídico vate roba con lejanos pronósticos la calma de María, y agria las dulzuras de su maternidad? ¿Cómo vagan en tropel por su imaginacion melancólicas ideas?

Simeon, aquel anciano venerable, encorvado bajo el peso de sus dias, cerciorado por inspiracion divina de que aquel parvulito era el prometido Mesías, lo toma en sus trémulas y descarnadas manos, y rodando por su arrugada mejilla las mas interesantes lágrimas, esclama entre trasportes de alegria:

«Señor: contento exhalaré mi último gemido, pues la luz de mis débiles ojos ha visto por fin al Salvador: ciérrense en buen hora mis párpados, y duerma el sueño de los justos, puesto que ya mis ansias han quedado satisfechas.»

Y tornando á María aquel sagrado depósito, añade: «Que si bien aquel Niño habia venido á romper las cadenas del cautivo Israel, seria, no obstante, objeto de universal contradiccion, y que, cual acerada daga, traspasaria algun dia su corazon.»

María entonces palideció: divisó en lontananza el leño de ignominia, y hacinados sobre él los clavos, las espinas y la lanza: á la luz de tan inesperado vaticinio, vió en todo su horror la pelada cresta del Gólgota sangriento, y la horripilante tragedia que sobre él se habia de consumar.

Su sutil oido oyó el alarido del sayon, el sordo rozar de las poleas, las blasfemias del populacho feroz, y le pareció oir el ¡ay! doliente del que aun estaba pendiente de su cuello.

Estampó un ardiente beso sobre su Divino rostro, y le pareció ya lívido y frio: se le figuró estar salpicada de sangre su delicada epidermis, taladrada su sien, y sin jugo ya su labio.

Entonces, á la manera que los fieros aquilones doblan el tallo de la flor, María, repuesta de su estupor, se inclinó silenciosa, aceptó el sacrificio, arrimó á sus labios la copa fatal, y apuró hasta el poso aquel repugnante licor.

Tan luego como las sencillas tortolillas rodaron palpitantes bajo el cuchillo del sacrificador, María, en compañía de José, su esposo, tornó á Galilea, para morar por algun tiempo bajo la modesta techumbre de Nazarecht.

VICENTE PEÑA, *párroco de la Espina*.

El Sr. Obispo de Canarias, D. Fr. Joaquin Lluch, ha sido en Madrid objeto de las mas altas consideraciones, segun escriben al *Diario* de Barcelona; el Prelado fue recibido por SS. MM. la Reina y el Rey de un modo digno y tan afable, cual era de esperar de la amable religiosidad de nuestros monarcas. Reunida toda la real familia y servidumbre, se postraron y le pidieron su pontifical bendicion, besando en seguida, todos indistintamente, su anillo pastoral, permaneciendo despues cerca de una hora en familiar conversacion. Han pasado á su casa á visitarle todos los señores ministros é infinitas personas de todas clases y categorias. El Nuncio de Su Santidad le obsequió con una comida, á la que asistieron muchos embajadores. Las religiosas de un monasterio, creemos que es el de Calatravas ó Salesas, le han regalado un magnífico pectoral. El Sr. Lluch permanecerá algunos dias en Sevilla, saliendo luego para Cádiz, donde se embarcará, segun noticias, en un buque del Estado, para la capital de su diócesis.

Todos los dias hallamos en los periódicos estranjeros noticias de conversiones de protestantes, mahometanos y judíos á nuestra santa Religion cuyo dominio se estiende de un modo admirable. Hoy los periódicos de Lisboa nos hablan de una judia que debe ingresar en la Iglesia católica uno de estos dias, y de la que serán padrinos el Rey y la Reina de Portugal.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Podrán estár muy seguros de sus noticias los diarios ministeriales, pero es lo cierto, que la atmósfera que se respira en el Congreso está muy cargada de electricidad.

—¿Qué hay? Esta frase sale de todos los labios.

—El príncipe Adalberto es teniente general.

—El general Zapatero fue muy bien recibido de S. M.

—Se confirma la dimision del intendente de Palacio.—

Y sin embargo, las sonrisas del general O'Donnell van en aumento.

Y los *resellados* se rien tambien.

Y se tragarán la amarga copa que inhumano les prepara el Sr. Olózaga.

Y sostienen que no ha sido imprudente el paso dado con Santaella.

Y tronarán contra San Luis, y los polacos, y la liga.

Aquí teneis, pacientes lectores, la fisonomía del Congreso en el dia de ayer.

Animacion en los salones y pasillos. Indiferencia y frialdad en el recinto de las leyes, donde se dió el pase á varias actas, sin que ocurriese nada digno de contarse.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 1.° DE FEBRERO DE 1859.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Despues de un ligerísimo incidente, promovido por los Sres. Sanchez Silva y Gonzalez (D. Ambrosio), sobre si habia ó no de admitirse por la comision un documento del Sr. Jurado relativo á un acta, se procedió al sorteo de secciones, en cuya operacion se invirtieron siete cuartos de hora.

Concluido el sorteo, se procedió á la lectura de los dos dictámenes de la comision de actas que el dia anterior habian quedado sobre la mesa.

El relativo á la del distrito de Villacarrillo fue aprobado sin discusion, proclamándose diputado el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts.

Puesta á discusion el acta de Ubeda, cuyo candidato electo era el Sr. D. José Nacarino Bravo, usó de la palabra en contra del Sr. Sanchez.

El interesado apoyó su acta en un breve discurso.

Defendió el dictámen de la comision el señor Yañez Rivadeneira; y despues de varias rectificaciones, resultó aprobado por 97 votos contra 70.

Juró el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts; y despues de leidos otros varios dictámenes de actas, el Sr. Calvo Asensio renovó á la mesa por hallarse desocupado el banco ministerial, sus dos interpelaciones de la sesion anterior sobre la ley de imprenta y estatua de Mendizabal, á fin de que lo pusiese en conocimiento del gobierno.

Pasadas las horas del reglamento, y teniendo que reunirse los diputados en sesion secreta para examinar las cuentas de gobierno interior del Congreso, la sesion se levantó en seguida.

Ayer, como dia de fiesta, no la hubo.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos del dia 2 se ocupan de la sesion del Congreso del dia anterior.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 2.

Contiene dos reales decretos del ministerio de Fomento, declarando por el primero cesante á D. Felipe Mauricio Andriani ordenador general de pagos de dicho ministerio; y nombrando por el segundo oficial de la clase de segundos del mismo á D. José Andon y Santana, el cual deberá encargarse interinamente de la referida ordenacion general de pagos.

Idem del 3.

Contiene un real decreto reproduciendo la comunicacion del Senado en que declara, haberse constituido en tribunal de justicia ejerciendo las funciones de secretario el mayor de su secretaría, D. José Gelabert y Hore, para juzgar al Sr. D. Manuel Sopez Santaella, senador del reino; habiendo sido nombrados comisarios por el tribunal los señores senadores D. Lorenzo Arrazola, D. Antonio Gonzalez, marques de Armendariz y D. José María Huet.

BOLETIN ESTRANJERO.

Se ha publicado en Lóndres el programa de reforma de M. Bright. No será aceptado en ninguna de las dos Cámaras, porque, al decir de hombres muy pensadores, es una utopia republicana.

Dícese que el Austria ha conseguido establcer las bases fundamentales de una alianza ó de una liga defensiva con Módena, la Toscana, y aun se añade con Nápoles y Roma; noticia que parece ha tomado mayor incremento y consistencia con la ida á Viena del duque de Módena y del general Giulay á Florencia, en donde, se añade, los miembros de la familia real y el ministro se hallaban en disidencia respecto á esta importantísima cuestion.

Como contrapeso, y pendiente á esta noticia, se ha asegurado que la Francia y el Piamonte habian hecho una alianza ofensiva y defensiva, que es como el preliminar de la alianza matrimonial entre las dos familias.

Esta alianza de la casa de Saboya con la dinastia Bonaparte, no parece, sin embargo, que ha sido muy bien recibida por todo el mundo en Cerdeña, y que no es tan popular como se creia; pues si ha de darse crédito á lo que dicen algunas correspondencias de Turin, una gran parte de la aristocracia no la acepta con gusto, habiendo manifestado su descontento con la abstencion de la asistencia al baile que dió el conde de Cavour la noche del dia de la entrevista de los régios desposados.

A pesar de haber honrado con su presencia esta reunion, no solo el príncipe Napoleon, que fue el objeto de mil atenciones y obsequios, sino el príncipe real de Cerdeña; la concurrencia, por parte de caballeros, fue tan escasa, que para el baile se vieron precisadas las señoras á servirse ellas mismas de pareja. Tambien se notó que el representante inglés en la corte de Cerdeña no entró en la sala del baile sino algunos momentos despues que el príncipe Napoleon habia salido.

A propósito de esto, dice una carta de Lóndres, de fecha muy reciente:

«Personas que merecen verdadero crédito, hacen patente que el matrimonio de la princesa Clotilde con el príncipe Napoleon es marcadamente impopular en Italia. La generalidad del pueblo mira en la princesa la víctima sacrificada á consideraciones políticas; la aristocracia se cree ofendida de que la antigua y fiera raza de Saboya se una de esta suerte á la moderna de Napoleon, y se interesa por la princesa, que ha manifestado una aversion abierta á tal union, y los hombres políticos de mas criterio creen ver desenvuelto el pensamiento oculto del Emperador de los franceses, que desea verse libre del príncipe, improvisándole un reino en italia; presuncion que no deja de tener fundamento para los que conocen los secretos políticos de Francia de estos últimos tiempos, en relacion con los negocios de Argel. De esto resulta que, á pesar de lo que muchos periódicos han dicho y dicen en contrario, el príncipe Napoleon ha sido recibido en Turin con estrema frialdad, y señales de disgusto hácia él, que se hubieran manifestado si la presencia del Rey no las hubiese reprimido. Pero no por eso este enlace está sin partidarios: todos los emigrados de los otros paises de Italia residentes en Turin, le miran como la aurora de la libertad italiana, y algunas de las gentes honradas creen que antes de verificarse se estipulará por un tratado particular, que el terreno que se pueda conquistar, en caso de guerra con el Austria permanecerá y será unido á la Cerdeña.»

Los individuos del consejo municipal de Turin tuvieron el honor de presentar el 28 á S. A. R. la princesa Clotilde un rico objeto artístico primorosamente trabajado. El alcalde de la ciudad, en nombre del consejo municipal, manifestó al príncipe Napoleon sentimientos en estremo nobles y patrióticos, habiendo contestado el príncipe con suma afabilidad que procuraria hacer la ventura de la hija del Rey, digna heredera de las virtudes de una ilustre y heróica familia, y rogó al alcalde se hiciera intérprete respecto á sus conciudadanos de los muy sin-

ceros deseos que S. A. Imperial abriga por a felicidad y el porvenir de Cerdeña.

Anteayer, segun un despacho telegráfico, del 29 espedido en Marsella, llegarian á esta ciudad el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde con la escuadra que les acompaña. En dicha ciudad se detendrian únicamente algunas horas, y se les preparaba una solemne recepcion á su desembarque.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 3 se realizará en la direccion de Ultramar la subasta del servicio definitive de los buques de vapor destinados á correos trasatlánticos.

—**En las primeras horas de la noche del dia 29** ocurrió en una de las calles de la villa de Adzaneta, provincia de Castellon, la muerte de un jóven, á quien le dispararon un tiro á quemaropa. El alcalde y otros concejales, con los alguaciles, acudieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia, y los agresores, no contentos con el crímen cometido, dispararon dos tiros, de los cuales resultaron cinco heridos, entre ellos dicha autoridad, un teniente de alcalde y otro concejal.

—**Un fotógrafo inglés ha hallado el medio para** obtener, con el auxilio de la cámara oscura, los retratos con sus colores naturales, tan bellos por la viveza del colorido, y superiores por la finura á todas las miniaturas conocidas.

—**El sábado se celebró en Atocha la funcion con**memoratoria de la muerte de la infanta doña Luisa Carlota.

Presidia S. M. el Rey, desde su tribuna, la ceremonia; á su lado estaba el infante D. Francisco y la infanta doña Cristina; y en las tribunas de enfrente, que corresponden á los infantes, SS. AA. RR. D. Enrique, doña Luisa, doña Isabel y doña Josefa; la señora doña Elena Castellar, esposa del infante D. Enrique; el señor duque de Sessa, esposo de la infanta doña Luisa, y el señor Güell y Renté, esposo de la infanta doña Josefa.

En las naves de la iglesia estaban la servidumbre del Rey y la de los infantes.

La ceremonia fue muy lucida.

Celebraba el Patriarca de las Indias y los capellanes de palacio.

La orquesta era la de la real capilla.

—*Teatro del Príncipe.* **Tuvo lugar la funcion** á beneficio de la casa de caridad de Granada. La circunstancia de haber sido espendidas las localidades principales por la Excma. señora condesa viuda de Via Manuel, como presidenta de la sociedad establecida para socorrer y amparar los huérfanos, hizo que el teatro estuviera todo ocupado por personas de la alta sociedad. S. M. la Reina honró con su asistencia la funcion, acompañada de su augusto esposo el Rey. *El Cura de aldea* fue la comedia que se representó, luciendo en ella el Sr. Valero sus apreciables dotes de actor sobresaliente: la pieza final, titulada *El Maestro de baile*, fue donde el entendido señor Osorio puso una vez mas de manifiesto la gracia y la estraordinaria inteligencia artística que el público le recompensa justamente.

—**El domingo ingresaron en la caja de ahorros** 140,158 rs., depositados por 2,338 individuos, de los cuales 95 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 180 231 rs. 7 céuts.

—**En la junta celebrada por los individuos del par**tido progresista puro, fue designado como candidato en el distrito de Lavapies el Sr. D. Patricio de la Escosura.

—**El 28 se hallaban en Cádiz los vapores de guerra** napolitanos que conducen á los desterrados políticos. Dícese que por órden del gobierno de S. M. se les ha ofrecido cuantos auxilios son compatibles con su estado.

—**El Emperador Francisco José ha mandado que** desde el año escolar de 1860 en adelante se entreguen gratuitamente á los estudiantes pobres los libros de asignatura correspondientes á las escuelas elementales y á las tres clases inferiores de instruccion superior. Concluido el año, deben ser devueltos los libros á los encargados del gobierno, para que los repartan entre los jóvenes que los necesiten.

—**Por consecuencia de la última denuncia formu**lada contra *La Discusion*, ha retirado este diario desde el domingo la esposicion de principios políticos democráticos que venia publicando á la cabeza de sus números.

—**La Guardia civil del puesto de Loza del Rio, ha** capturado cinco desertores de marina y uno del ejército.

—**En el término de Rivas se hallan algunos lobos** que ya han causado estragos en los ganados.

—**Al derribar un tabique en la casa de la Carrera** de San Gerónimo, donde se halla establecida la sociedad del Casino, se ha descubierto un tesoro dentro de un armario cerrado, embutido en la pared. Parece que se compone de toda clase de monedas de oro y plata, y de joyas de piedras preciosas de mucho valor.

—**La Sra. de Olivan ha sido agraciada por S. M.** dias pasados con la banda de la real órden de damas nobles de María Luisa.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 48 á 62 rs. fanega. La cebada 27 á 28 ½. La algarroba 40 ½. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BIBLIOGRAFIA.

Tenemos á la vista el interesante trabajo que, bajo el modesto título de *Breves apuntes sobre la isla de Fernando Póo en el golfo de Guinea*, ha dado á luz recientemente el distinguido eclesiástico, Dr. D Miguel Martinez y Sanz, prefecto apostólico que ha sido de todas las islas españolas del mismo golfo.

Si en cualquiera circunstancia hubiera ofrecido el mayor interes la publicacion del folleto del Sr. Martinez, ó mas bien libro, puesto que consta de 104 páginas, conteniendo ademas un pequeño mapa de aquellas islas, es indudable que en las actuales, en que van á repoblarse por compatriotas nuestros, escitará el mayor interes, por las curiosas noticias que contiene. Para que pueda apreciarse toda su importancia, bastará decir, que el autor de esta obra se ocupa en ella: de la posicion geográfica y topográfica, estension, temperatura y demas de dicha isla: del carácter, índole, método de vida y forma de gobierno de sus habitantes; de los productos y comercio de la isla; de su importancia política y mercantil; de la capital de Fernando Póo; de la salubridad de esta isla, y de las prevenciones que allí existen contra los españoles. Ademas contiene el libro del señor Martinez curiosas noticias sobre la trata de negros, muy necesarias para los que hayan de establecerse en aquellas islas, concluyendo con una breve historia de la isla de Fernando Póo.

El ilustrado Dr. Martinez termina su interesante trabajo con el curioso relato que forma el *apéndice*, en el que reseña el orígen y progresos de la mision.

Como una muestra del interes que ofrece este trabajo, trascribimos los siguientes renglones, en que su autor refiere la vida que se hacia en la navegacion:

«Teniamos tan bien distribuido el tiempo, que los dias mas pronto parecian cortos que largos. Cada uno se levantaba cuando se cansaba de estar en la cama (pocos lo verificaban despues de salir el sol): generalmente todos gozabámos de este magnífico espectáculo. Si habia Misa, se decia á las siete, hora en que los de la tripulacion acababan la limpieza del barco; si no la habia, cada cual se encomendaba á Dios donde podia, y todos nos reuniamos á la hora del almuerzo; este era por lo regular á las ocho. Por justa deferencia á los sacerdotes, se desayunaban á su eleccion con chocolate ó café: yo, con el resto de la mision, tomabamos unas sopas de ajo. A las nueve rezaban los horas los sacerdotes y algunos de los catequistas, y luego se reunian todos y rezabamos las letanías de los Santos, con las preces que les acompañan, despues los gozos y dolores del Patriarca San José, terminando con la Letanía de la Santísima Vírgen y la oracion *Memorare*. Comiamos á las doce; luego cada cual se recogia á dormir ó se entretenia como mejor le parecia. A las tres rezábamos vísperas, maitines y laudes, y á las seis se rezaba en comunidad el Rosario, y en seguida se cenaba: luego se formaban corros hasta las nueve, á cuya hora rezábamos por ranchos las devociones á que estábamos mas aficionados, y cada cual se retiraba á su nicho.

Los ratos intermedios se empleaban en leer, en pensar, y muchas veces en conversar y hacer apuestas sobre la época de la terminacion de nuestro viaje. Todos los domingos, despues de la letanía, les decia yo cuatro palabras sobre el Evangelio: llegado el mes de mayo, tributamos á nuestra protectora el obsequio de las flores, con plática los mas de los dias, en que alternabamos los sacerdotes. Cuando nos faltaba viento, soliamos sacar el estandarte de la Santísima Virgen y postrados ante su imágen, la entonábamos el *Ave Maria stella, salve regina*, ú otra de las antífonas que usa la Iglesia en loor de la Señora. Por último, apenas el dia 12 divisamos á gran distancia los montes de Fernando Poo, nos constituimos en continua oracion ante la imágen de nuestra Protectora, relevándonos de media en media hora: así llegamos á la bahía de Santa Isabel el 14 de mayo, á las tres y media de la tarde. No fuera justo, despues de haber narrado nuestros pobres obsequios á la Reina de los cielos, callar los singulares favores que le debimos en el mes y medio que duró nuestra navegacion. Cuando temíamos, con harto fundamento, que el calor debia molestarnos, sobre todo dentro de la zona tórrida, fue tan al contrario, que con las mismas ropas de paño con que salí de Madrid en el mes de enero, llegué hasta Fernando Póo, y otro tanto aconteció á mis compañeros. Cuando todos temian que en tan larga travesía, hecha con tan pobres elementos, hubiésemos de sufrir graves enfermedades, y aun morir algunos, sucedió tan al reves, que llegamos, todos y con la salud muy completa. Cuando receláhamos, si no grandes peligros, al menos algun sobresalto, como acontece de ordinario en los largos viajes, concluimos el nuestro con igual tranquilidad y sosiego, cual si hubiera sido un paseo de recreo sobre las aguas de un estanque. Cuando nos afligia el pensar que en una larga temporada íbamos á vernos privados de celebrar y asistir á los divinos misterios, tuvimos el placer de hacerlo la mayor parte de los dias, lo que acontece en rarísimas navegaciones.

Yo dejo al buen sentido de cada uno el calcular si tanta escepcion de la regla comun pudo ser casual; por mi parte, estoy en la firme persuasion de que todo ello ha sido un favor especial de la Santísima Vírgen, por mas que los de la mision no lo mereciésemos, y menos que cualquier otro, su indigno prefecto. Y si así se ha conducido esta buena Madre con nosotros durante el viaje, no nos ha sido menos propicia despues de nuestra arribada.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Andrés Corsino, y San José de Leonisa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 18-25.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 11.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50.
Idem id. de á 2,000, 93.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-60.
Paris, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Turin 31.—Ayer se celebró el casamiento de los príncipes. SS. MM. y AA. salieron al momento para Génova, donde han sido recibidos con el mayor entusiasmo.

Paris 31.—Es inexacto el aumento de fuerzas austriacas en los Estados Pontificios.

El Emperador ha ido á visitar á la condesa de Hatzfeld.

Berlin 31.—Se anuncian variaciones de nuestros diplomáticos en las cortes estranjeras.

Se cree que en caso de guerra, Prusia seguirá la causa austriaca.

Lóndres 31.—El Austria ha notificado á los gabinetes de Lóndres, Paris, Berlin y San Petersburgo, que los Estados alemanes de las márgenes del Danubio están ya acordes respecto á la navegacion en cuestion de este rio.

Viena 1.°—La Emperatriz ha acompañado á Triste á la princesa de Nápoles.

El *Boletin de las Leyes* contiene una órden prohibiendo la esportacion de caballos.

Lóndres 1.°—La casa de Rothschild publica las condiciones del empréstito que ha contratado con el gobierno austriaco.

En Consejo privado, que presidirá la Reina, se acordará definitivamente mañana el discurso de apertura.

Paris 1.°—Dicen de Cochinchina el 3 de diciembre que la espedicion franco-española se disponia á atacar en breve la capital.

Los periódicos de esta tarde dan estensos detalles sobre la caida de Zuloaga.

Dicen que la opinion pública no apoya el pensamiento de Buchanam relativo á Cuba, por lo cual tendrá que desistir de él.

La Hoja autógrafa trae el siguiente parte telegráfico:

«*Roma* 31.—Hoy á las doce del dia, el señor Rios Rosas, embajador de España, ha presentado sus credenciales al Papa en audiencia solemne. Su Santidad ha hecho al Sr. Rios Rosas la acogida mas paternalmente afectuosa.»

CORRESPONDENCIA.

D. L. G.—*Finestrad* (y 4 rs. Protestas).
D. J. A. de A.—*Nerja.*
D. F. C.—*Almoster.*
D. P. R. y D. P. G. O.—*Huelgas* (Búrgos).
D. B. B.—*Liencres.*
D. F. R.—*Antigüedad.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. B. H.—*Villodre.*
D. F. A.—*Pamplona.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. D. J. F.—*Castro del Rio* (12 rs. Protestas).
D. F. C.—*Oin* (Lugo).
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. M. G.—*San Andrés del Congosto.*
D. M. F.—*El Busto.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de julio.
D. P. R.—*Boca de Huérgano.*—Pagado hasta fin de enero.
D. P. B. y D. P. S. S.—*Toledo.*—Pagado hasta fin de febrero.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIAS.

Advertimos á nuestros suscritores de las islas Filipinas que con esta fecha queda autorizado por nuestro corresponsal en Manila, el Sr. D. José Camus, que vive calle del Arzobispo, núm. 9, á quien pueden dirigirse, tanto para hacer sus abono á la suscricion del periódico, como para reclamar cualquier falta que en el servicio de LA REGENERACION *esperimenten.*

Repetidas veces hemos manifestado en las columnas de LA REGENERACION *que la palabra* ambulante, *que se ve escrita en algunos de los sobres con que se remite á provincias, solo indica el nombre de una caja ó administracion de correos, por el cual se la conoce en las dependencias del ramo.*

Lo manifestamos de nuevo á nuestros suscritores, á fin de que no tomen la palabra ambulante *por otra cosa que por el título de la administracion, est blecida con este nombre para los pueblos que reciben la correspondencia por el ferro-carril.*

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,145. Madrid viernes 4 de febrero de 1859. AÑO CUARTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

NUEVOS CLAMORES.

Es verdad: la democracia avanza.

Pero, ¿no se apercibirán todavía los que tienen el deber de atajar los pasos á la democracia?

Leed, leed este párrafo de *La Discusion*, y meditad despues.

«Se trata ahora, al parecer, de perseguirla sin tregua en la prensa. ¡Triste recurso! La idea está ya consignada en manifiestos, en periódicos, en obras, en folletos; formulada de cien maneras, grabada en millares de conciencias: mañana, que sucumbiésemos en la lucha, ¿cabria acaso destruir lo escrito, ni aislar del resto de la sociedad española á todos los demócratas? Demócratas los tiene hoy el gobierno en el clero, en la curia, en el ejército, en sus mismas escuelas, en sus mismas oficinas. Le retamos á O'Donnell á que acabe con la democracia: le retamos hasta á que acabe dentro de la ley con nuestro periódico. Sobrevivimos á las iras de Nocedal, y estamos seguros de sobrevivir á las de O'Donnell.»

Si nos dejásemos arrastrar por un sentimiento que no cabe en nuestro corazon, porque amamos la justicia, grande debia ser nuestra complacencia, viendo justificada por la misma *Discusion* nuestra conducta.

Porque nosotros no hemos dejado de clamar contra las concesiones hechas á ese partido, que viene á entronizar la anarquía sobre las ruinas de nuestra sociedad.

Cuando la democracia escribia, nosotros protestamos.

Cuando se permitian circular folletos, nosotros protestamos.

Cuando se daba entrada á sus partidarios en las escuelas y en las universidades, nosotros protestamos. Pero nuestras protestas nunca llegaron allí, donde viven los hombres que se dejan embriagar con los goces que les procura un poder que creian eterno, y que no es sino muy deleznable y transitorio.

Pues ya lo veis: la democracia, ante los temores de una persecucion, no retrocede, amenaza.

¿Y no veremos lo que tocamos ya con las manos?

¡Ah! Desperdiciad, desperdiciad los momentos, y seguid ocupados en fomentar esas luchas, de las cuales no sacais mas que vuestro descrédito y el debilitamiento de las fuerzas sociales.

Mañana, cuando todo esté consumado, os acordareis quizás de estas, que habrán sido estériles advertencias.

Pero entonces ya será tarde.

Tuvieran los que nos mandan espíritu y voluntad para torcer el rumbo por donde marchamos, y de seguro que no darian un paso mas las huestes democráticas.

¿Cuál es el lema que ostentan sus pendones para reclutar presélites entre las muchedumbres incautas?

¡*Libertad*! ¡*Igualdad*! ¡*Fraternidad*!

Pues bien: nadie en el mundo puede enseñar y establecer entre los hombres la *libertad* sino el catolicismo, porque solo *él* ha pronunciado anatema contra todas las tiranías, *principiando por la tiranía de las pasiones*.

Nadie puede hacer á los hombres mas *iguales* que el catolicismo, porque solo *él* reconoce por hijo de un mismo padre lo mismo al grande que al pequeño, al poderoso y al mendigo.

Nadie puede realizar mejor la *fraternidad* que el catolicismo, porque solo *él* enseña *prácticamente* á amar, no solo á los que nos aman, sino á nuestros enemigos.

J. CANGA ARGUELLES.

LA LIBERTAD.

Tenemos sumo gusto en reproducir en las columnas de LA REGENERACION el notable artículo que bajo este título acaba de aparacer en el *Univers*, suscrito por M. de Maumigni, cuyas notables producciones se han podido admirar mas de una vez en nuestro diario. Hoy publicamos una parte de este notable trabajo.

I.

«Los votos de libertad política se formulan mas alto á medida que se alejan de nosotros los sucesos de 1848. Nada hay en esto que deba sorprendernos: creado libre, el hombre aspira naturalmente á la libertad. Hé aquí lo que es preciso no olvidar nunca; cuando estos votos tienen su orígen en estrañas ilusiones.

La cuestion de la libertad es la mas grave cuestion de nuestros tiempos, y aun de todos los tiempos. ¿Qué es, en efecto, si no la guerra? la lucha de dos libertades contrarias, y la victoria? la libertad del mas fuerte, y el dominio? la libertad del señor, y la justicia? la libertad de todos, y la ciencia? la libertad de la razon, y el órden? la libertad del bien, y la Religion? la libertad del alma, fuente de toda verdadera libertad? «El hombre espiritual, dice la Escritura, no es juzgado por nadie. Allí donde está el espíritu de Dios, allí está la libertad.»

La cuestion de la libertad, que nosotros contamos desde 89, es tan antigua como el mundo. En su nombre se rebeló el ángel, y fue seducido el hombre. Por ella Cristo nace, vive, muere, triunfa: él es el Salvador, el libertador, el Redentor del mundo. El tiempo es el campo de batalla en donde lucha por una parte la verdadera libertad, y por otra la malicia, que se cubre con su velo, y bajo esta máscara nos conduce á la servidumbre. No solo el hombre, sino la creacion entera, aspiran á su manera á la libertad. «Sujeta á pesar suyo á la corrupcion, nos dice el Apostol; la creacion gime y aspira á la gloriosa libertad de los hijos de Dios.»

Pues cuando los cielos se plieguen como una tienda, y la tierra actual sea consumida por las llamas como un vestido roto y manchado, solas dos cosas sobrevivirán en los cielos y en la tierra: la eterna libertad de los hermanos de Cristo, y la eterna servidumbre de sus enemigos. El deseo de la libertad es innato en el hombre; así la Religion nos alienta en nombre de la libertad, como en nombre de la libertad nos seduce la revolucion. Se la persigue por dos partes, y solo se difiere en los medios de obtenerla. Aquí se la busca por la obediencia; allí por la rebelion. La cuestion de la libertad no es nueva, pues; lo nuevo desde 89 es la seduccion de los pueblos católicos: *Etiam electi*.

Como quiera que sea, esta cuestion, en otro tiempo oculta, se descubre mas y mas en nuestros dias: es el fondo manifiesto de todas nuestras querellas. La libertad está en juego en las discusiones de los clásicos y de los románticos, del protectorado y del librecambio, del cartesianismo y del escolasticismo, del protestantismo y del catolicismo, del galicanismo y del ultramontanismo, del sacerdocio y del imperio, de la Iglesia y del Estado, de la república y de la monarquía, del socialismo y de la sociedad, del órden y del desórden; está en juego en todas las guerras y en todas las revoluciones.

En nombre de la libertad se derrumban los tronos y se degüellan los pueblos. En su nombre la Convencion conmueve á la Europa. En su nombre invade á la Francia la Europa coaligada. La restauracion combate por libertar á la España, á la Grecia, y por destruir en los Estados berberiscos la piratería y la esclavitud de los cristianos. Luis Felipe lucha para asegurar la libertad de la Bélgica. La libertad es la causa de la guerra de Roma; de la de Crimea: la Rusia pretesta la libertad de los rayaes, oprimidos por los turcos. La Francia invoca la libertad de la Europa, amenazada por la Rusia. La diferencia de Nápoles procede de una cuestion de libertad; lo mismo sucede con la de Portugal; lo mismo con las dificultades de la Moldavia, de la Valaquia, de la Iliria; lo mismo con la cuestion italiana. En Asia combate el cipayo por la libertad de sus supersticiones; nosotros reclamamos la de la fe en China, en Cochinchina y en el Japon. Esta es la única cuestion que hoy conmueve á los pueblos, porque hoy sopla por todas partes el espíritu de Dios, que es el espíritu de la libertad, y el espíritu de las tinieblas, que se sirve de su nombre. Así, pues, la libertad de la Iglesia, guardiana de la libertad del mundo, es el primer bien del cristiano. Por ella, este ora, sufre, combate, muere.

«Señor, dice á Dios, dejaos ablandar; escuchad las plegarias de vuestra Iglesia para que, destruidos todos los errores y todas las oposiciones, ella os sirva con una entera libertad (1).»

Y cuando esta libertad se halla amenazada; cuando Dios irritado no nos escucha ya, y la iniquidad se desborda; cuando el crímen se desencadena, el ángel de la oracion mezcla en las súplicas del Santo el vapor de la pura sangre que se derrama por la fé, y la hace subir hasta el trono de Dios como un incienso, para que se aplaque la cólera divina. Vivificado en sangre del Hombre-Dios este vapor, cae entonces sobre la tierra como un rocío fecundante; y el árbol inmortal de la libertad, que parecia seco, reverdece y produce las flores mas hermosas y los mas abundantes frutos. No miente, pues, la iniquidad. El árbol de la libertad, plantado en el Calvario, crece en efecto con la sangre; pero esta sangre, fecundando la tierra, vuelve á caer sobre la cabeza que la vierte: es la muerte de los perseguidores y la semilla de los cristianos.

La libertad es, pues, santa, porque ha nacido de Jesucristo. Pero es preciso no confundir á la hija del cielo con la impura diosa, hija adúltera de la raza humana: no debe confundirse á la Vírgen pura con la prostituta que lleva la tea y la pica de la libertad; debe sernos querida, pero sea para nosotros otra cosa que el crímen, otra cosa que una forma, otra cosa que una palabra. Las formas indudablemente tienen su importancia, pero menos que el fondo. Las palabras tienen su valor, pero menos que las ideas que espresan. Ademas, el espíritu de las tinieblas y de la mentira puede seducirnos con vanas apariencias y con un lenguaje engañoso; pero no puede cambiar el fondo de las cosas. Remontándose hasta este fondo, el hombre se pone, pues, al abrigo de la seduccion. «El que estima las cosas segun lo que son, y no segun el dicurso y la opinion de los hombres, es verdaderamente sabio, y mas bien instruido por Dios que por los hombres, dice el autor de la *Imitacion* (2).»

(1) Primer domingo de Adviento.
(2) L. II, c. 2. 7.

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

Varios periódicos han asegurado que el Nuncio de Su Santidad ha pasado una nota relativa á este asunto. Sin que nosotros podamos negar, ni tampoco confirmar lo noticia, parécenos indudable que si no se ha hecho, habrá de hacerse alguna gestion por el delegado de la Santa Sede, á fin de prevenir las consecuencias que pudieran resultar de la ejecucion de un acto que no puede menos de afectar altos y respetabilísimos intereses.

Haciéndose cargo de esta noticia, dice *La Monarquía*:

«Se ha dicho que la nunciatura se mezcla en el negocio, y esto, que, segun nuestras noticias, es verdad, preocupa el ánimo de los que quieren que el juicio se lleve adelante, y de los que, amigos del Sr. Santaella, temen verle espuesto al compromiso que traerle pudiera su culpabilidad, en caso de que sea culpable. Parécenos que si el Sr. Nuncio ha pasado una nota relativa al asunto, esa nota no será para reclamar su jurisdiccion, á fin de que con el manto de la Iglesia se cubra el delito, si es que lo hay. No; lo que el delegado del Santo Padre habrá hecho, en cumplimiento de su deber, será decir: que tratándose de un comisario de Cruzada, dignatario pontificio, la nunciatura no podria ser indiferente consintiendo que se le juzgara sin respetar su fuero. ¿Quién puede negar que, en este caso, el Sr. Nuncio ha tenido el imprescindible deber de dar el paso que ha dado? Si el gobierno le dió cuenta antes de llevar al Senado el decreto de acusacion, entonces, puesto que esa acusacion fue al Senado, claro está que la nunciatura no encontró motivo para establecer competencia; pero si no le dió conocimiento del negocio, el gobierno entonces faltó á un deber de que no ha podido prescindir, máxime cuando la Santa Sede en todas las cuestiones procede siempre con suma prudencia, estimacion y decoro hácia los gobiernos.

El de España, se nos dirá, no ha creido que el delegado del Santo Padre tenga algo que ver con un senador á quien debe someterse á la accion de los tribunales. Bien, eso lo ha creido el gobierno; pero el señor Nuncio, reclamando, no pedirá, nos parece, que se le declare juez en el asunto con el fin de tergiversarlo, sino que habrá querido que se le diga *oficialmente* lo que hay, para conocer si la jurisdiccion de que disfruta ha sido ó no respetada. Hé aquí por qué el caso en cuestion es muchísimo mas grave de lo que parece á primera vista.

El ministerio lleva al Senado el asunto del Sr. Santaella, para que el Senado, constituyéndose en tribunal, juzgue al acusado. ¿Qué significa esto? ¿Quiere decir que el ministerio considera al alto cuerpo como tribunal competente? En este caso ha prejuzgado, cerrando la puerta, segun se entiende, á toda reclamacion de competencia, venga de donde viniere; pero como el gabinete no puede hacer que esta competencia no se suscite, si hay motivo para ello, he aquí originado el conflicto; porque, ¿quién la resolverá? ¿El Senado? No: porque el gabinete le ha dicho: «tú eres el juez, juzga;» y no puede contestar, «no quiero,» ya que entonces se sobrepondria al gobierno, entablándose, si este persistiese, una lucha en que no hay resolucion posible, constitucionalmente hablando. ¿La resuelve el gobierno? Mucho menos, puesto que, segun sus órganos en la prensa, la declara de esclusiva competencia del Senado. Y como no podria resolver sin persistir en el primer propósito ó revocarlo, con lo cual vendria á confesar que se equivocó, tenemos: que en el primer caso el conflicto continúa, porque hay quien insista en la competencia; y en el segundo, cantando el gabinete la palinodia, se desprestigia en un asunto tan grave, y

queda moralmente inhabilitado para seguir gobernando.

Para evitar tergiversaciones, bueno será repitamos que el cargo desempeñado por el Sr. Santaella era puramente eclesiástico, lo cual dice que la competencia no se funda en el carácter de la persona, y sí en la índole del negocio, acerca del cual no puede prescindirse por nadie, en una nacion católica, de lo que establecen los sagrados cánones y la ley de mayo de 1849.»

BRAVURA DEMOCRATICA.

Al decir de *La Discusion*, el general O'Donnell ha concebido tambien la insensata idea de reducir á la nada un partido lleno de vitalidad y de energía.

Con este motivo escribe nuestro colega un artículo que termina así:

«Sí, lo declaramos en voz muy alta, *son ya impotentes todos los gobiernos contra la democracia.* Podrán vencérla hoy; mañana, precipitados por ella, rodarán á los abismos de la oscuridad y de la nada. Como las generaciones jóvenes sepultan á las viejas, la democracia logrará sepultar al fin á sus adversarios, y sentarse tranquila sobre la tumba de los partidos medios. La verdadera fatalidad es la lógica, y la lógica gobierna el mundo.»

Varias cosas se nos ocurren que oponer á *La Discusion*; pero lo hemos dicho ya: si la democracia viene, será para convertirse en instrumento de la justicia divina.

Hubiéranse oido nuestros clamores, y la democracia no vendria.

Pero como al decir del *previsor* ministro de la Gobernacion, las ideas del Sr. Apasisi son *subversivas*, no hay mas remedio sino esperar á que se cumpla el aforismo democrático:

«La verdadera fatalidad es la lógica, y la lógica gobierna el mundo.»

EXIGENCIAS AUTONÓMICAS.

Censura *La Discusion* que hayamos dado secamente la noticia de su última condena.

¿Tambien eso?

¿Quiére el órgano de las *libertades* imponernos hasta el punto de inspirarnos sus sentimientos?

¿No tiene bastante *La Discusion* con que la democracia se infiltre por todas partes, como nos dice en su último número, si no que ya exige que lamenten sus contradicciones los que, *usando de su razon*, consideran un mal la existencia del partido democrático?

No, exigente y orgulloso cofrade; nosotros lidiamos con fe en la causa que sostenemos, y jamás nos apartamos del camino que nos hemos trazado.

En cuanto al hecho que cita de que en otra ocasion aplaudimos una sentencia dada contra *La Discusion*, en la edicion de provincias, omitiéndolo en la de Madrid, contestamos diciendo, que no lo recordamos; pero estamos seguros de que la causa no seria la que quiere indicar nuestro colega.

Escribimos, si no con inteligencia, con conviccion muy firme, y sobrados ejemplos hemos dado de saber aplaudir lo bueno y condenar lo malo.

EL DISCURSO DEL SEÑOR APARISI.

Vemos con el mayor gusto el éxito que ha tenido el elocuente y razonado discurso pronunciado por nuestro querido amigo el Sr. Aparisi.

La España lo ha trasladado á sus columnas, tomándolo del *Diario de Sesiones*.

Tambien lo ha hecho *La Monarquía*.

El Valenciano ha imitado este ejemplo, y en la capital por donde ha sido elegido diputado el Sr. Aparisi, se ha hecho una numerosa edicion de su aplaudido discurso.

La Esperanza le ha dedicado dos artículos, que suscribe el Sr. Barco, uno de los ilustrados redactores de nuestro colega.

La grande tirada del número en que nosotros lo trascribimos, está ya completamente agotada. Hoy recibimos una carta de nuestro celoso corresponsal de Zamora, en la cual felicita, en su nombre y en el de sus numerosos amigos, al Sr. Aparisi.

Mucho nos satisface este resultado, porque con él se acredita el valer de nuestro amigo, y porque, al considerar el interes general que han escitado las palabras del señor Aparisi, no pueden negarse las simpatías con que cuenta la causa en cuya defensa han sido pronunciadas.

RECLAMACIONES ANTI-DESAMORTIZADORAS.

Cada dia llegan nuevas reclamaciones al gobierno, con objeto de solicitar escepciones de la ley desamortizadora.

El martes ha llegado una comision de Leganés, para gestionar sobre la venta de propios.

Tenemos entendido que en el Senado se pedirá al gobierno que envie una nota de todas las instancias hechas con ese objeto.

Nuestro apreciable colega *La Esperanza* termina así el segundo artículo que dedica al análisis del notable discurso de nuestro querido amigo, el Sr. Aparisi y Guijarro

«Por si algunos, creyendo que el Sr. Aparisi, y nosotros con él, exageramos los tristes resultados de esa medida, la desamortizacion, bajo el punto de vista económico, se atreven á llamarnos *fanáticos, retrógrados, neos*, ó cosa por el estilo, concluiremos este artículo con las siguientes estrofas de la donosa letrilla en que cantaba *anteayer*, *30 de enero de 1859*, las escelencias de la desamortizacion, *El Clamor Público; El Clamor Público*, ¿estamos?

«Marcha el rico viento en popa;
Sin pan deja á los habrientos,
Y al pobre quita la sopa
Que le daban los conventos,
Asilos de caridad.
¡Apuntad!

»Con lo que toca al mendigo,
A la Zarzuela se abona
El rico, que es su enemigo,
Y oye los versos de Olona,
Que pone en música Oudrid.
¡Escribid!

»Va á todas partes en coche;
Gasta en banquetes y bailes;
Y derrocha á trochemoche
Bienes que, siendo de frailes,
Del pobre eran propiedad.
¡Apuntad!

»Compra fincas productivas
Por un pedazo de pan;
Y así, sus hijas altivas.
Gastan guantes de Jordan
Y blondas de Margarit.
¡Escribid!

»Predicaré cual predico,
Mientras la razon me sobre;
Que hacer al rico mas rico,
Y hacer al pobre mas pobre,
Es una barbaridad.
¡Apuntad!»

PROGRESOS DEMOCRATICOS.

Hé aquí lo que leemos ayer en uno de nuestros colegas:

«Dice *La Discusion*, que los electores demócratas de Murviedro, antes de llegar á la urna á depositar su voto, hacian una visita á la casa del desgraciado Sr. Brú, en cuyo despacho se hallaba situada sin duda la comision directiva.

Con razon se ha dicho, y está probado, que la revolucion es la lucha del paganismo con la doctrina evangélica. Que quiere decir, que los liberales modernos, deificando al hombre, tratan de crear hoy un mundo de dioses, que antes fueron hombres, para sustituir con ellos al Dios vivo. Estamos frescos; pero ¿es esta la España de San Fernando? Es seguro, puesto que iguales causas producen iguales efectos, que si la democracia triunfa, **tendremos aquí las mismas fiestas cívicas que hizo la Francia en honor de Voltaire, Rousseau y comparsa.**»

El general O'Donnell debe estar gozando de su obra.

¿No se ha declarado sostenedor del parlamentarismo?

Pues vaya preparándose para saborear las delicias parlamentarias. Ocupándose *El Parlamento*, de la proposicion San Luis, dice:

«La oposicion moderada de 1854 pudo ser acertada ó desacertada; en esa cuestion no entramos ni entraremos; pero fue una oposicion legal, y la oposicion del Campo de Guardias, de Vicálvaro y Manzanares, fue un crímen. ¿Qué hay de comun entre ambas oposiciones? Entre lo permitido y lo vedado, entre la ley y el menosprecio de la ley, no hay, no puede haber otro vínculo, otra relacion que la que existe entre el sillon del juez y el banquillo del acusado.

Así, pues, todo el que respete la ley, es decir, la inmensa mayoría de los españoles, no ya un solo partido, se pondrá en esta cuestion al lado del presidente del Consejo de ministros, que cayó á impulsos de una sublevacion militar, y aun añadiremos mas: todo el que por obcecacion y alucinamiento acompañó al conde de Lucena en aquellas tristísimas jornadas, todo el que, sin acompañarle personalmente, le siguió con el corazon hasta Manzanares, desde el punto en que le vió volver en hombros de la revolucion, con la unidad religiosa y el trono puestos á discusion, desde aquel punto, si es monárquico, si es religioso, ha debido replegarse á las banderas del postrer ministerio moderado de 1854.»

DEUDA DE ESPAÑA.

El total de las deudas en circulacion es de 13,485.099,103,48, cuya suma se halla dividida en la forma siguiente:

1,053.217,071	renta consolidada al 3 por 100 esterior y residuos de la misma, cuyo importe, segun los últimos tipos, es de.	463.415,511 24
3,729.517,845	De la misma interior á 41,60 por 100.	2,551.479,423 52
4,869.839,612	De diferencia y residuos á 30,80.	1,499.910,600 50
180.184,453	Amortizable de 1.ª á 18.	32,433,201 54
698.376,000	Idem de 2.ª esterior á 10. . . .	69.837,600
123.040,400	Idem de interior á 12.	14.764,800
204.737,000	Acciones de carreteras á 90. . .	184.263,300
223.964,000	Idem de ferro-carriles á 80. . . .	179.171,200
72.536,000	Idem de obras públicas á 85. . .	61.655,600
31.391,322	Material del Tesoro á 70.	21.973,925
447.678,038	Procedente del personal á 11,25. .	50.363,779 27
1,835.803,707	deudas convertibles, con arreglo á la ley de 1.° de agosto de 1851, en 3 por 100 consolidada y diferida, amortizables de 1.ª y 2.ª clase y en documentos interinos á 5 por 100, con inclusion de 152.645,620 rs. que hay en circulacion en títulos de esta deuda, computada la suma total bajo el tipo medio de 15 por 100.	275.370,556 05
Forman un total importe de. .		4,404.639,497 52

Añadiendo á esta suma el importe de los 12 millones de la deuda consolidada al 5 por 100 reconocida á los Estados-Unidos, tendremos un conocimiento del importe de nuestras deudas, segun los cambios consignados en las últimas cotizaciones, ó los cálculos mas aproximados á sus respectivos valores.

Estracto de las obligaciones del Estado por intereses de las rentas del presente año:

Por los 12.000,000 reconocidos á los Estados-Unidos.	600,000
3 por 100 consolidado esterior.	31.548,120
3 por 100 consolidado interior.	111.870,133
3 por 100 diferido esterior. . . .	42.430,830
3 por 100 diferido interior. . .	36.704,063 69
Por acciones de carreteras. . . .	12.284,200
Por id. de ferro-carriles.	13.437,840
Por id. de obras públicas. . . .	4.352,160
Por billetes y pagarés de la deuda material.	924,966
Suma total del importe de los intereses de las deudas, pertenecientes á los dos semestres del corriente año.	254.188,342 60

Un periódico norte americano publica una noticia biográfica de Mr. Preston, representante de la Union en esta corte. El ministro se encuentra ya en París: ha visitado al Sr. Mon y se decide á atravesar los Pirineos. Pronto le tendremos aquí. Véase ahora la noticia que de él nos dan en los Estados-Unidos.

«Mr. Preston es hombre de finos modales de estatura mas bien alta que mediana, y de un esterior agradable; sus maneras son corteses, sin dejar de ser dignas; habla con facilidad la mayor parte de las lenguas europeas, y goza de una fortuna tan considerable como independiente. Su familia remonta á los primeros tiempos de la colonizacion anglosajona, y á la misma pertenecen Mr. Floyd, el ministro, y Mr. Breckenridge, el vice presidente de la república.

Su padre fue mayor en el ejercicio norteamericano, y se retiró al Kentucky poco despues de la campaña de 1812. Williams Preston nació en 1814, y fue destinado al foro, llegando á ejercer la profesion de abogado en Luisville. Cuando estalló la guerra contra Méjico, levantó en Kentucky dos regimientos. Preston fue nombrado teniente coronel del uno, y el vicepresidente Breckenridge mayor del otro, haciendo ambos la guerra á las órdenes del general Scott. Celebrada la paz, cambió Preston de carrera, y se dedicó á la política. Fue sucesivamente miembro de la Cámara de representantes y senador en la legislatura del Kentucky: luego fue nombrado por esta senador en el Congreso federal, y sostuvo siempre los principios del partido wigh, negándose á toda alianza con los Know-nothings. Su horadez política hizo que los demócratas le enviasen como delegado á la Convencion de Cincinnati. Allí sostuvo por un dia la candidatura de Mr. Douglas, y al siguiente se adhirió á la de Mr. Buchanam. Despues fue nombrado gobernador de Kentucky, pero ha dado la preferencia á una mision diplomática.

Mr. Preston se casó en 1840 con la hija de Robert Wickliffe, cuyo nombre ocupa un puesto importante en la historia legislativa y política de los Estados-Unidos. La señora de Preston pasa por ser una dama completa bajo todos conceptos, y su salon ha sido por mucho tiempo uno de los mas brillantes de la capital federal. Acompaña á su esposo á Madrid, juntamente con sus tres hijas, jóvenes en estremo encantadoras, y dos hijos de corta edad.»

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES.

En la siguiente comunicacion, del Puerto de Santa María, nos hablan de los beneficiosos frutos que han producido allí, como en todas ocasiones y en todas partes, los misioneros próximos á embarcarse para Filipinas.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

PUERTO DE SANTA MARÍA 31 de enero.

Muy apreciable dueño y señor: El Rey de de los Reyes sabe atraer hácia sí y ganarse los corazones de los mortales por medios sobremanera admirables, propios de un Dios, todo mansedumbre y misericordia, con el dulce, suave y eficaz sonido de su palabra, por amorosas inspiraciones, valiéndose al efecto de instrumentos humanos, quienes, revestidos de su poder y autoridad, animados de caridad ardiente, y encendidos de un celo ardoroso por la gloria y honor del tres veces Santo, predican y anuncian la paz de las conciencias, la conciliacion del hombre con su Dios, el reino del cielo; promueven y fomentan la mutua caridad y union fraternal; producen y engendran los vínculos sociales, inspirando con dulces ecos y armoniosos silbidos en todo corazon católico la mansedumbre, la paciencia, la humildad y modestia cristianas, á la par que estableciendo y afianzando entre los fieles el imperio del amor, que es el lazo fuertísimo que debe unir á todos entre sí, y hacerles verdaderamente felices en esta vida y en la otra.

Sr. Director, tales son los piadosos recuerdos y cristianas reflexiones que han debido escitar y dejar perpetuamente impresos en Sevilla y en otros pueblos comarcanos los trabajos apostólicos de los celosos padres misioneros destinados á Filipinas; ahora se hallan en este Puerto de Santa María, para marchar el dia 3 del próximo mes. Ruego á V. lo anuncie en su diario para que los buenos católicos pidan por ellos, para que puedan llegar con felicidad á su destino y cultivar en aquellas remotas tierras la viña del Señor.»

Hay en el mundo católico 900 diócesis inclusos, por supuesto los obispados y arzobispados. De estos, 96 han sido creados por Su Santidad Pio IX. Cuando se estableció la gerarquía católica en Inglaterra, el Soberano Pontífice creó 41 diócesis. Ademas de esto, hay 117 vicariatos apostólicos ó prefecturas, que dependen de la propagacion de la fe.

D. Francisco Juan de Ayala y D. Manuel de Gogeascoechea, diputados forales de Ala-

va y Vizcaya, y el doctor D. Pablo de Yurre, hijo de Alava, y secretario del Cardenal Arzobispo de Toledo, fueron recibidos anteayer tarde por el Nuncio de Su Santidad, Mons. Barilli. Los tres señores citados, órganos legítimos de las provincias Vascongadas, suplicaron al Sr. Nuncio qne se erigiera, á la mayor brevedad posible, la silla episcopal en la ciudad de Vitoria. Mons. Barilli contestó que abundaba en los deseos de los habitantes de las provincias Vascongadas, de que se verificase en este punto lo estipulado en el Concordato. La comision salió complacida de la amabilidad y fino trato del Nuncio de Su Santidad.

Leemos en *La España*:

«Se ha mandado entregar á los PP. Jesuitas el monasterio de San Márcos de Leon, para establecer en él un nuevo colegio de misioneros.»

El 31, á las doce del dia, presentó el señor Rios Rosas á Su Santidad Pio IX las credenciales que le acreditan como embajador de la Reina de España cerca de la corte de Roma.

La audiencia fue pública y solemne,

De un estracto publicado en el *Diario* por la junta municipal de beneficencia de Madrid sobre ingresos y gastos en los asilos de mendicidad de San Bernardino durante el año 1858, resulta el siguiente

RESÚMEN.

	Rs.	Cénts.
Ingresos.	707,793	94
Gastos.	697,325	30
Existencia para 1.° de enero de 1859	10,468	64

Por la real asociacion de beneficencia domiciliaria, se publica la distribucion de limosnas entre los pobres de la parroquia de San Márcos, en todo el mes de diciembre último.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Dos sucesos ocurrieron ayer en el Parlamento:

1.° La ley de imprenta fabricada por la union liberal.

2.° Un discurso del general O'Donnell, estableciendo, con motivo de una proposicion del general Latorre, los buenos principios de la disciplina militar.

Respecto á este suceso, no diremos mas sino que el Sr. Latorre, pidiendo que los militares en cuartel fueran considerados, para vivir donde mejor les parezca, como todos los españoles, estaba en su cuerda de progresista *puro*; y que el general O'Donnell, abogando por la ordenanza, cumplia con su deber.

En cuanto al suceso de la ley de imprenta, ¿qué hemos de decir?

¡Tiene, segun *El Estado*, 298 artículos!!

Si los grados de *liberalismo* de la ley han de medirse por el articulado, debe ser esta la mas liberal que ha salido de manos liberales. Pero se nos ocurre una pregunta en serio:

¿Cree el Sr. Posada Herrera que es posible discutir una ley que para arreglar el *derecho* que tienen los españoles de imprimir y publicar *libremente* sus ideas, necesita de 298 artículos?

Pero en fin, ya se ha presentado la ley, y se ha salido de apuros.

¿No es eso, pacientísimos y probadísimos *resellados*?

Una situacion que *nivela* los presupuestos, y que hace una ley de imprenta, con 298 artículos, es una situacion que nadie podrá combatir justamente.

Siga, pues, el sistema, y á reunirse las secciones; á nombrar comision; á elegir presidente y secretario; á conferenciar con el ministro; á redactar el dictámen; á señalar dia para la discusion; á pronunciar *seis* discursos *cuando menos* sobre la totalidad, y luego...... y luego, queda un brevísimo debate con enmiendas y adiciones sobre 298 artículos, que nada menos son los que tiene la novísima ley de imprenta.

En el Senado corrió la tarde como no suelen cerrar las tardes parlamentarias. No hubo ni una sola nube en los horizontes senatoriales.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 3.

Se abrió á las dos y veinte y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor conde de Guendulain participaba su marcha á Pamplona.

Igualmente lo quedó de ta siguiente comunicacion:

«Al Senado.—El Senado, en sesion secreta de hoy y con arreglo á la ley de 11 de mayo de 1849, se ha constituido en tribunal de justicia bajo mi presidencia, y ejerciendo las funciones de secretario el mayor de su secretaria D. José, Gelabert y Hore, para juzgar al Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Santaella, senador del reino; habiendo sido nombrados comisarios por el tribunal los escelentísimos señores senadores D. Lorenzo Arrazola, D. Antonio Gonzalez, marques de Armendariz y D. José María Huet.—Lo que pongo en conocimiento del Senado para los efectos consiguientes.—Palacio del Senado 31 de enero de 1859.—Manuel de la Concha.»

Tambien lo quedó de una comunicacion en que el Congreso de los señores diputados participaba que habiendo hecho en el proyecto de ley sobre mejora de retiros á las del ejército y armada la modificacion que aparece de su contesto, han sido nombrados para los efectos prescritos en el art. 10 de la ley de 19 de julio de 1837, los señores diputados D. Ventura Barcáiztegui, D. Pedro Abades, D. Ramon Gomez, D. Antonio Lopez Letona, D. Ramon Sandoval, D. José de Galvez Cañero y D. José Gonzalez de la Vega.

Quedó publicada como ley, y se acordó que se archivara, la de autorizacion al gobierno para plantear los presupuestos del presente año.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Sr. D. José Gonzalez de la Vega participaba la constitucion de la comision inspectora de las operaciones de la direccion de la deuda pública, habiendo sido nombrado presidente el señor marques de Miraflores, y secretario el mismo D. José Gonzalez de la Vega.

Previo anuncio del señor presidente, juraron y tomaron asiento en el Senado los señores conde de Valdecañas y D. Alejandro Barrantes.

Acto continuo ocupó la tribuna el señor ministro de Gracia y Justicia, y leyó el proyecto de ley para el arreglo del notariado, anunciándose que dicho proyecto pasaria á las secciones para el oportuno nombramiento de comision.

Igualmente ocupó la tribuna el Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, y leyó el dictámen de la comision, sobre el proyecto de ley de organizacion y atribuciones del Consejo de Estado.

El Sr. PRESIDENTE: Este dictámen se imprimirá y repartirá, y se señalará dia para su discusion.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Verificado el referido sorteo, dijo

El señor PRESIDENTE: Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse hoy al levantarse la sesion, para verificar la constitucion de las secciones y el nombramiento de la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de arreglo del notariado.

No habiendo asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la próxima sesion.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1859.

Se abrió á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Lafuente.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion precedente.

Pasó á la comision de presupuestos una esposicion en solicitud de una pension.

Leyose una esposicion de 102 electores, del distrito de Villajoyosa, en solicitud de que se declare diputado electo al Sr. Campoamor.

La comision de actas, en vista de este documento, retiró su dictámen.

El señor ministro de la Gobernacion, ocupando en seguida la tribuna, leyó el próyecto de ley de imprenta.

Concluida la lectura de dicho documento, y despues de anunciarse que pasaria á las secciones, uno de los secretarios leyó una proposicion suscrita por los Sres. Vahamonde, Iranzo y otros, en solicitud de una pension de 6,600 rs. para la hija del brigadier Iriberri, que murió despues de haber combatido heróicamente en la guerra de la Independencia.

El Sr. Vahamonde la apoyó en breves palabras; el señor ministro de la Guerra declaró tambien que se hallaba conforme con las ideas de aquel diputado, y la proposicion fue tomada en consideracion por el Congreso.

Proposicion del Sr. Latorre (D. Cárlos.)

Se leyó esta proposicion que decia así:

«Artículo único. Ningun militar que se halle en situacion de cuartel, de reemplazo, ó retirado, puede ser separado del punto donde tenga su residencia, sino á solicitud propia, ó dando motivo fundado para ello, prévia formacion de causa, mas que para ser empleado activamente en los cuerpos del ejército permanente, de la reserva, ú otra cualquiera comision del servicio.

Esta misma disposicion es aplicable á los capitanes generales del ejército, quienes por su alta categoria no son nunca considerados en situacion de cuartel.

Palacio del Congreso 31 de enero de 1859.—Cárlos M. Latorre »

El Sr. LATORRE: Antes de entrar á tratar esta cuestion, tengo que manifestar la sorpresa que me ha causado un incidente ocurrido con esta proposicion. No podia yo prever que podia sufrir en las secciones la contradiccion que ha sufrido. En la reunion última de las secciones se trató de si se autorizaba ó no su lectura; y en la mia, que es la cuarta, el señor ministro de Gracia y Justicia...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado; no puede su señoria tratar aquí de lo que no ha pasado públicamente.

El Sr. LATORRE: El hecho es que mi proposicion ha venido aquí autorizada por una sola seccion.

El Sr. PRESIDENTE: Basta, segun reglamento.

El Sr. LATORRE: Deseo que me diga su señoria el artículo del reglamento en que se me prohibe decir lo que ha pasado en las secciones.

El señor PRESIDENTE: Su señoria no puede hablar de lo que en las secciones ha pasado. Está prohibido, y nunca se ha hecho. Las reuniones de las secciones son secretas.

El Sr. LATORRE: Repito que el reglamento no me prohibe decir aquí lo que ha pasado en las secciones; pero respeto la autoridad de su señoria. Veo tendencia marcada á no autorizar la lectura de ciertas proposiciones. Yo creo que toda clase de proposiciones aunque sean absurdas, si no atacan la moralidad ó los poderes constituidos, deben dejarse leer aquí. De otro modo, se ahoga la discusion.

Señores: una proposicion que no es de ley, puede sostenerse aquí sin pasar á las secciones. ¿Por qué razon no se ha de autorizar la lectura de una proposicion de ley que antes que pueda ser ley ha de pasar en todo caso á una comision?

La minoría, si no se la ha de permitir esplanar sus ideas, está demas aquí.

Entrando en la cuestion, diré, que el art. 7.° de la Constitucion está escrito para todos los españoles. En ese artículo no están esceptuados los militares. Yo, militar de toda mi vida, no puedo fáltar, ni faltaré nunca, á la ordenanza. Si no hay disciplina, no hay ejército; un ejército sin disciplina, es una calamidad. No doy, pues, facultad á ningun militar para reclamar contra una órden del gobierno que disponga de su persona. Pero no todos los militares estan empleados en activo servicio. La clase de generales tiene su cuartel, las demas su reemplazo ó su retiro. Se dice que están en actividad los primeros; para mi no están sino en disponibilidad. Para cada una de las clases, los reglamentos mandan lós haberes que les corresponden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Siento tener que rogar al Congreso que no tome en consideracion esta proposicion. Su señoria ha dirigido una reconvencion al Congreso porque seis secciones no han querido autorizar la lectura de su proposicion. Esa no es cuenta mia, es del Congreso, el cual ha oido y juzgará las ideas del señor diputado en esta parte.

Los militares no están comprendidos en el artículo 7.° de la Constitucion. Los militares están en condiciones distintas; tienen fuero, tienen ventajas; pero en cambio están sujetos á la ordenanza, y nada mas.

Consultado el Congreso, no se tomó en consideracion la proposicion.

Leida despues otra proposicion suscrita por el señor Figuerola y seis diputados mas, en solicitud de que se admita en los muelles para la carga y descarga de los buques á individuos que no se hallen inscritos en las matrículas de mar, el señor Figuerola la apoyó en un breve discurso, fundando la base de sus argumentos, en que, tanto en Inglaterra como en otras partes del mundo, y en nuestras mismas Provincias Vascongadas, no habia matrículas, y no por eso se notaba la falta de buenos marinos.

El señor ministro de Marina, contestando al Sr. Figuerola por medio de un discurso enérgico y razonado, demostró clara y terminantemente que las matrículas de mar son tan necesarias, que la misma Inglaterra, á quien el diputado progresista citaba por modelo, habia reconocido en mas de una ocasion, su necesidad, proponiendo en el Parlamento que se estableciesen dichas matrículas, á fin de evitar del mejor modo posible esas levas forzosas, que tan funestos resultados están dando á la marina inglesa.

Las matrículas de mar son tan necesarias (continuaba el Sr. Mackrohon) que, habiéndose suprimido por real decreto de octubre de 1820, el gobierno español se vió precisado á restablecerlas, convencido de los malos resultados que traia consigo su supresion. ¿Quiere comparar el Sr. Figuerola nuestra nacion (continúa el señor ministro) con Inglaterra, con ese pais de Europa donde la mayor parte de sus habitantes son marinos, y donde hasta en sus canciones populares revelan una marcada tendencia á apellidarla señora de los mares? En nuestro pais no puede ni debe pensarse jamás en la supresion de las matrículas porque todos los que en ellas se hallan inscritos, no son mozos de cordel como en Marsella, sino hombres honrados y buenos marinos, que saben cumplir con su deber, y seria un error el dictar una órden para que se suprimiesen. Cuando no bastan los matriculados para atender al cargamento y descargamento de buques, se admiten, no obstante, á los no matriculados que en los muelles se presentan á ofrecer sus servicios; pero cuantos abusos se cometan se corrigen á su debido tiempo, y por ningun concepto han llegado jamás á ser un monopolio las operaciones de carga y descarga de los buques.

Dadas estas esplicaciones por el señor ministro de Marina, y despues de dos ligeras rectificaciones, la proposicion fue desechada en votacion nominal, por 107 diputados contra 33.

Aprobáronse despues sin discusion los dictámenes de la comision relativos á dos actas, siendo admitidos diputados los Sres. Peris, Valero y Alonso Navarro.

Leido el dictámen referente á la del distrito de Almazan, se procedió á la discusion del voto particular, firmado por dos individuos de la comision, y el Sr. Belda usó de la palabra en contra.

Defendió el acta su interesado Sr. Nuñez de Prado; pero siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendieron los debates levantándose en seguida la sesion.

Eran las seis.

NOTICIAS COMERCIALES.

La época que atravesamos no es la mas á propósito ciertamente para grandes variaciones.

El movimiento de esportacion no es hoy tan de consideracion como ha sido en años pasados por haber desaparecido las causas principales que lo motivaron.

Una cosecha regular y los acopios hechos en los años pasados, han reducido el tráfico á sus condiciones normales y devuelto á los precios el movimiento regular que antes tuvieron.

Harinas. Cartas de Valladolid nos aseguran que el mercado de harinas de Santander estaba en completa calma.

En Barcelona hay existencias crecidas. Hánse colocado algunas partidas de 13 1/2 á 14 1/4 pesetas, segun clase.

En Sevilla se detallan á 16 rs. arroba castellana.

En Bilbao, de 13 1/2 á 17 1/4, segun clase y procedencias.

En Valencia, de 175 á 180 rs. barril de 200 libras castellanas.

En Alicante se vende de 15 á 20 rs. arroba.

Trigos. El cambio que ha sufrido la temperatura, es sumamente beneficioso para los sembrados.

De Valladolid nos escriben lo siguiente:

«Los tenedores de trigos en partidas crecidas, no se deciden á vender á menos de 39 rs.; pero á este precio no llegan los compradores.

La concurrencia al mercado es escasa. Los precios son de 38 á 39 rs. fanega.»

Los precios que el trigo y la cebada tienen en algunos mercados: son los siguientes:

En Barcelona, trigo, de 55 á 58; cebada de 21 á 23.

En Valencia, trigo, de 170 á 212 cahiz.

En Málaga, trigo, de 36 á 57 rs. fanega; cebada, de 23 á 28 id.

En Albacete, trigo, de 42 á 46; cebada de 22 á 23.

En Alicante, trigo, de 34 á 45; cebada de 81 á 83 rs. cahiz.

En Avila, trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada, de 20 á 21.

En Granada, trigo, de 43 á 51: cebada de 27 á 30.

En Murcia, trigo, de 40 á 49; cebada de 16 á 17 1/2.

En Sevilla, trigo, de 40 á 54; cebada á 26.

En Jerez, trigo de 45 á 49; cebada de 26 á 28.

Aceite. Los precios medios son:

En Cádiz, de 49 á 50 rs. arroba.

En Sevilla, de 37 á 39 id. id.

En Bilbao, de 63 á 65 id. id.

En Valencia, de 60 á 65 id. id.

En Alicante, de 56 á 58 id id.

En Tortosa, de 64 á 68 rs. cántaro.

En Barcelona, los aceites continúan firmes. Durante la semana han regido los siguientes precios:

En Tortosa, á 32 sueldos el cuartal.

En Urgel, de 30 á 30 1/2.

En Andalucia á 30.

Azúcares. Se han realizado algunas ventas de 50 1/2 á 52 rs. caja, segun clase.

Cacaos. Ha sido buscado el cacao Guayaquil con marcada solicitud en los últimos dias de la semana, pagándose una partida de 100 sacos, clase regular, recibida de Málaga, á 3 5/8 reales libra, plazo de 120 dias.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de hoy reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna resolucion de importancia.

BOLETIN ESTRANJERO.

A falta de noticias de la India, publicamos á continuacion los párrafos mas notables de una carta de Nápoles, que publica el *Nord*, periódico que no debe ser sospechoso para nuestras liberalescos cofrades. Llamamos su atencion acerca de las siguientes líneas, por si por un arranque de buena fe, quieren recitficar su opinion acerca del Estado del reino de las Dos Sicilias.

Dice así:

«*Nápoles* 22.—Aquí vivimos en la mayor admiracion de ver la credulidad que manifiesta la prensa europea aceptando las noticias de este pais fabricadas en el estran-

jero. Esa prensa es la que nos informa de lo que pasa entre nosotros, es decir, de lo que se dice que pasa entre nosotros; y en verdad que sus noticias tienen tal carácter de inverosimilitud, y manifiestan una ignorancia tan profunda de nuestra situacion, que parece que en sí mismas debieran tener su correctivo; pero por lo visto es mas fácil estraviar á la opinion que no ilustrarla, y las noticias falsas se aceptan con mas gusto que las rectificaciones que se dirigen á la buena fe y al sentido comun.»

Despues de este párrafo, el corresponsal habla de la supuesta enfermedad del Rey, y continúa del modo siguiente:

«Los individuos indultados por el real decreto que ya conoceis, acogieron la noticia de su libertad con alegria y reconocimiento. No es cierto, como se quiso hacer creer, que algunos de entre ellos protestaran contra su traslacion á América. Esos hombres, apenas lleguen á América, gozarán de una libertad absoluta; y si el gobierno ha juzgado prudente no dejar que se instalaran en las circunstancias en que se encuentra la Italia á las puertas del reino ó en los paises cercanos, donde, á pesar suyo, podian servir de pretesto á demostraciones; lo cierto es que, apenas salidos del territorio de las Dos Sicilias, no tiene sobre ellos ningun medio de accion. A pesar de todo lo que se ha dicho, *puedo afirmaros que ni el mismo M. Poerio* ha pensado en la protesta de que hablan los diarios ingleses.

Lo de la publicacion del estado de sitio por un real decreto, es la negacion de una verdad contraria. El real decreto que ordena la formacion de los tribunales marciales que deben juzgar á los individuos cogidos en fragrante delito de sedicion, es una medida preventiva que solo puede aplicarse en los casos previstos. El gobierno supo que se trataba de un nuevo proyecto de invasion, y solo para quitar á los filibusteros toda esperanza sobre la proteccion de los estranjeros, es para lo que se ha dado el decreto que prescribe una justicia sumaria como la que hay establecida en varios paises. La prevision del gobierno se ha justificado; porque los autores del complot, previendo el recibimiento que les aguardaba, han renunciado á llevarlo á cabo.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

—El ramo de cria caballar va á pasar del ministerio de Fomento al de la Guerra.

—Tuvo efecto la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del personal. Se ha destinado la suma de reales 1.000,000. La junta ha fijado el tipo de 12 por 100. Se han presentado sobre 40 millones hasta 11-75. Se han subastado desde 11-10 á 11-20.

—*Cádiz 1.°*—En la madrugada de hoy ha llegado á este puerto el vapor *Ther*, con la correspondencia de la Habana, Puerto-Rico y Canarias, en 19 dias de navegacion.

—La sociedad de seguros mutuos de incendios de casas de Madrid nos ha remitido la siguiente comunicacion:

«Esta sociedad celebró el dia 9 del corriente la junta general ordinaria que previene su reglamento, en la que se dió cuenta por la direccion del próspero estado en que se encontraba, segun los datos que se incluian en los estados de socios, casas y capitales que constituian la sociedad. Los socios resultaban ser 4.750; las casas 6,680, y los capitales, 1,416.851,387 rs. 17 mrs.

Los fuegos ocurridos en el año trascurrido, habian sido 78; 76 en casas aseguradas, y 2 en no inscritas; sus indemnizaciones bajo todos conceptos, ascendian á la suma de 1.270,275 rs. el pago de daños; 17,413 rs. los honorarios de los arquitectos; 19,510 rs. los de los operarios, y 340 reales los gastos de conservacion de la bomba de la sociedad.

La cuenta del señor tesorero con la sociedad da ha por resultado importar el debe 1.246,868 reales, y el haber 1.871,531 rs. 2 mrs.; por lo que existia un saldo á favor de la sociedad de 624,663 reales 2 maravedises.

—Una de estas últimas noches, á las doce, fue acometido por tres hombres, junto á las verjas de San Isidro el Real, un jóven que se dirigia á su casa, viéndose despojado de cuanto dinero llevaba, así como del gaban y otras prendas. Para consumar el robo ataron los criminales á su víctima, y durante la operacion, en la que invirtieron mas de un cuarto de hora, ningun municipal, ni si quiera un sereno, parecieron por aquel sitio.

Ahora bien: si los agentes de la autoridad no vigilan, si la autoridad no toma las medidas convenientes para evitar escesos tan escandalosos como el que dejamos apuntado, los vecinos de la villa y corte habrán de salir de su casa armados hasta los dientes, para transitar por las calles.

—La junta administrativa del canal de Urgel ha señalado para junta general ordinaria el dia 20 de febrero próximo, ó el 27 si el 20 no concurriere suficiente número de accionistas.

—La marina mercante francesa contaba en 1.° de enero del presente año 14,900 naves de vela, en cuyo número figura el Océano por 11,090, hallándose las restantes en el Mediterráneo. Ademas hay 330 vapores, á saber: 182 en el Océano, y 148 en el Mediterráneo.

—D. José Morer, ingeniero del Canal de Isabel II, y encargado de la distribucion de sus aguas en el interior de la corte, ha sido nombrado subdirector del mismo, en reemplazo del Sr. de Barron, que ha dimitido.

—Durante el mes de diciembre último han sido capturados en la provincia de Valencia, por los comisarios, alcaldes, celadores, vigilantes, guardias civiles y fusileros de la provincia, 135 delincuentes. De estos lo han sido, 58 por la Guardia civil, 34 por los celadores, 29 por los fusileros, siete por los comisarios, cinco por los vigilantes y dos por los alcaldes. En el número de los presos se cuentan 10 mujeres.

—Se nos ha asegurado que dias pasados se ha cometido en esta corte un crímen con circunstancias no muy comunes. Dos artesanos, íntimos amigos, se hallaban en una taberna, y ya embriagados, uno de ellos dió al otro una terrible navajada. El herido se dirigió á su casa, y se acostó sin que su familia hubiese echado de ver el triste estado en que se hallaba. El agresor se dirigió al dia siguiente al taller, y como no encontrase allí á su compañero, fue á buscarle á su casa, recordando únicamente que la noche anterior habian bebido ambos de largo. Como le dijese su familia que estaba aun durmiendo la turca, entró á despertarle.—¿Qué haces á esta hora en la cama? le preguntó.—Morirme de la navajada que me diste anoche, contestó el herido, que en efecto estaba espirando. El agresor, que no conservaba memoria del crímen, se entregó inmediatamente á los tribunales.

—El dia 25, á las siete de la noche, fue recogido de la carretera ó camino de ronda intermedio entre el sitio en que estaban las puertas de Santa Madrona y San Antonio, el cadáver de un hombre, al parecer jornalero, horriblemente mutilado.

—El domingo tuvo la honra de ser recibido por SS. MM. el teniente coronel D. Luis Ibañez y García, quien ofreció á las augustas personas ejemplares del opúsculo que acaba de publicar con el título de *Mi cautiverio*, y que es la historia del que sufrió en 1857 entre los piratas del archipiélago filipino. SS. MM. recibieron con mucha benevolencia al Sr. Ibañez.

—Ya se ha puesto en camino para Madrid, Visimodic, el célebre jugador de pelota vascongado, llamado el Emperador. El dia 28 venció en Marquina á Labecoa, dejándole solo en diez tantos, y en seguida, abrumado de laureles, se encaminó á la corte, donde le espera, pelota en mano, el afamado Pello, que aquí no ha encontrado quien lidiara con él con armas iguales. El trinquete del Ariel va á ser la arena donde luchen estos formidables atletas del blé. Pello se distingue por su fuerza y su *estilo clásico*, y Visimodic por su *admirable ingenio*. Háblase tambien de la próxima venida de dos *chiquets* valencianos, que los cogen al vuelo.

—El proyecto del *barco-pez*, imaginado por el señor Monturiol, está llamando la atencion de los hombres pensadores por la revolucion que ha de efectuar, así en las ciencias naturales como en el arte de la guerra naval, si llega á alcanzarse surcar con él los mares.

El 1.° de febrero próximo se votará al mar el *ictineo* proyectado por dicho señor, cuyo objeto es probar la posibilidad de la navegacion submarina, cuya importancia nadie desconoce.

—Una lavandera se tomó el trabajo hace dias de empeñar toda la ropa de sus parroquianos; se descubrieron sus mañas, y fue presa.

—Uno de estos dias, segun dice un suscritor, ocurrió una desgracia en las inmediaciones de Chamberí. Parece ser que, paseando por dicho punto en carruaje la señora marquesa de Villasante, su cochero fue acometido de un vaido, cayendo al suelo y pasándole la rueda por encima, lo que le ocasionó la fractura de una pierna. Desbocados los caballos, dieron á correr sin direccion fija, y tal vez hubiera habido que lamentar una nueva desgracia, sin el arrojo de un caballero, que nos dicen ser D. Francisco de la Plata, y que logró contener, no sin esposicion de su propia vida, á los espantados animales.

—El baile dado el sábado para celebrar los dias de la señora duquesa de Alba, por su señora madre, estuvo brillantísimo.

—Durante el curso de 1857 á 1858 han recibido en la facultad de medicina de la universidad central el grado de licenciado en cirujía médica, 15 individuos; el de licenciado en medicina, 2; el de bachiller en la facultad de medicina, 74; el de licenciado, 51, y el de doctor 18. Hay en la misma facultad 1.503 matriculados en el curso de 1858 á 1859, distribuidos del modo siguiente: anatomía descriptiva, 119; ejercicios de osteologia general y direccion, 118; anatomía general, 81; fisiologia, 120; higiene privada, 123; clínica de patologia general y anatomia patologia, 61; terapéutica y materia médica, 68; patologia quirúrgica, 67; anatomia quirúrgica, apósitos y vendojes, 146; patologia médica, 92; obstetricia y patologia especial de la mujer y de los niños, 136; preliminares clínicos y clínica médica (primer curso), 83; id. (segundo curso), 54; clínica quirúrgica (primer curso), 48; id. (segundo curso), 27; clínica de obstetricia, 109; higiene pública, 51; medicina legal y toxicologia, 103: é historia de la medicina, 63.

—Hoy principia la eleccion en el distrito de Lavapies. Veremos hasta donde alcanza la pureza de los puros.

—Se ha mandado por la direccion de infantería que los sargentos primeros de las reservas pasen á residir en las capitales donde reside la plana mayor de los cuadros de los batallones provinciales, debiendo regresar á sus casas los tres cabos primeros que hoy existen en las capitales.

—Hace dias que fue presentado á S. M., por el Sr. Cisneros, el rico álbum que este distinguido fotógrafo la ofrecia. Es un precioso libro costosamente ornamentado, que contiene diez vistas monumentales fotográficas de la ciudad de Santiago, patria del autor. Este álbum es el apéndice de otro mayor que en aquella ciudad tuvo la honra de ofrecer á S. M. el Sr. Cisneros, y ambos contienen veinte y cuatro vistas, de cuyo número se compone otro álbum que S. M. el Rey se ha dignado encargar muy particularmente al mencionado fotógrafo.

—Acaba de sucumbir una de las reliquias mas memorables de la antigua Galia, la encina de Autraye, cerca de Belfort, á la que los fisiólogos le daban mas de 24 siglos de existencia.

Hoy, el tronco despojado de este gigante, cuyo peso es de 24,000 kilógramos y de cinco diámetros la base, para una fábrica de aserrar maderas de la Alsacia, esperando á ser convertido en tablas, á no ser que la sociedad del Jardin del Bosque de Bolonia lo compre como objeto de curiosidad.

El encino de Autraye, que sirvió desde há mucho tiempo para calificar al pais donde existia (*Autrage* es encino, y antes de la ocupacion de la Francia. *Zuder Eicher*), nos da una idea de lo que que debian ser los antiguos bosques de la Galia druídica, porque este árbol era, á no dudar, el último vestigio de alguna de estas selvas misteriosas.

Siete siglos hace que tenia muchos compañeros á su lado: así al menos lo hace presumir una carta de 1105, firmada por Ermentrude, viuda del conde Thierry de Montbellard, en la que la localidad de Autrage está calificada de *Quercubus* en lugar de *Quercu*, que de seguro no hubieran dejado de llamarla así, si el árbol de que hablamos hubiese estado solo.

Hoy ya no quedan en Francia mas que dos ó tres de estos antiguos monumentos de la vegetacion, de los cuales son los mas notables: el encino de Allouville, cerca de Ibetot de 900 años, y cuyo tronco, que remata en un campanario, está convertido en capilla desde 1696: despues viene el de Montravail, cerca de Saintes. Este último, que tiene nueve metros de diámetro en su base, se eleva mas de 20 metros. Segun el número de sus capas concéntricas, se cree que no cuenta menos de 2,000 años. Despues de estos dos hermosos ejemplares de la antigüedad vegetal, vienen otros dos que no son tan notables como el de Gros, Cardaillou, el Delle, el Weiswil, de Laar, y el Einsidlen de Haguenan.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 61 rs. fanega. La cebada de 28 á 29 $^1/_2$. La algarroba á 40 $^1/_2$. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 66 á 84 id.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ORIHUELA 27 de enero.

Muy señor mio de todo mi respeto: Con sorpresa he leido en su apreciable periódico de V., fecha 24 del espirante mes, un remitido, suscrito por D. Joaquin Rodriguez, religioso alcantarino, en el cual pretende impugnar mi escrito, que V. se dignó insertar en el correspondiente al dia 9 del próximo pasado diciembre. Y como me proponga contestarle uno por uno á sus argumentos, suposiciones, por medio de una hoja suelta, ó bien falleto, según que me lo permitan mis continuadas obligaciones: me permito suplicar á V. se sirva insertar las anteriores líneas, para que suspendan el juicio sus numerosos suscritores.

Con este motivo se repite de V. afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.—MANUEL FERNANDEZ BELENGUER.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Agueda, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 30-75.
Amortizable de primera 18.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10 85

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.
Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50.
Idem id. de á 2,000, 93.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-30.
Paris, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 96 75.
Idem españoles.—3 por 100, 45.
Consolidados ingleses, 95 $^1/_2$

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,146 Madrid sábado 5 de febrero de 1859. AÑO [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

PLAZA A LA VERDAD.

De un artículo que acaba de publicar el *Times* en su número del 19 del corriente, tomamos el siguiente párrafo, en que se ocupa de la situacion respectiva de la Francia y del Austria con relacion á la Italia.

«La Francia, dice, puede retirarse de Italia y dejar hacer á la revolucion, manteniéndose pronta á intervenir en el momento favorable; pero el Austria no puede obrar de la misma manera, porque desde el primer momento se veria envuelta en el torbellino. Una revolucion en los Estados del Papa seria violenta, á proporcion de la represion que se ha ejercido y de los abusos que se han dejado subsistir. Nápoles se halla sometida al mas abyecto y mas cruel despotismo que se haya visto en los tiempos modernos; despotismo que, viendo que el espionaje y las torturas no producian el contentamiento de los pueblos, no cuenta con otro recurso que el de emplear otras torturas y mayor espionaje. La Lombardía está en vísperas de insurreccionarse, y el Piamonte suspira por la guerra. ¿Se cree que la revolucion podria estar por mucho tiempo circunscrita á los Estados de la Iglesia? ¿No se estenderia muy pronto al reino de Nápoles en el Sur, y á la Lombardía en el Norte, envolviendo á toda la península en una vasta conflagracion? El Piamonte puede ser la vanguardia del movimiento; pero su reserva se halla al otro lado de los Alpes, con un ejército frances de 400,000 hombres. No vamos á considerar aquí si esta catástrofe es ó no deseable; pero colocándonos bajo el punto de vista del Austria, debemos reconocer que esta potencia, naturalmente no puede menos de desear el *statu quo*, á fin de asegurar la posesion de lo que posee, y razonablemente no puede exigirse que prenda fuego ella misma á la mina que la haria saltar.»

Nuestros lectores no estrañarán este lenguaje, sabiendo que el diario que lo emplea es el *Times*, periódico que ha llegado á perder el rubor político á fuerza de calumnias y de las mas groseras imposturas, en tratándose de Roma ó de Nápoles.

Pero bien mirado, el despecho del *Times* no debiera admirar á nadie, sabiendo, como es público y notorio, que á los repetidos y solemnes mentís que ha recibido de los órganos mas autorizados de la prensa estranjera, y de los escritores mas autorizados y distinguidos, el periódico londonense ha respondido siempre, y responde hoy, repitiendo las mismas calumnias y sus groseras imposturas; sistema que debe parecerle muy cómodo, por mas que sea indigno de escritores que se estimen, y que rinden siempre á la verdad el culto que se la debe.

Pero ya se ve, Nápoles no ha consentido, como Portugal, en convertirse en una colonia disfrazada de la Inglaterra; y Roma, á pesar de los furores del *Times*, continúa siendo la capital del orbe católico. Este periódico, prosigue, pues, haciendo coro á la prensa revolucionaria en sus declamaciones contra la represion ejercida por el gobierno pontificio despues de su restauracion, aunque sin tomarse la molestia de precisar los hechos.

Nuestro apreciable colega el *Univers* demuestra hasta la evidencia la injusticia de semejante cargo con la lógica inflexible de los números, y concluye con el siguiente dilema, cuya solucion recomendamos á la sabiduría autonómica de *La Discusion*:

«El ministro de Negocios estranjeros de la república romana dirigia en el mes de mayo de 1849 una nota á las potencias católicas, en la cual se leia, entre otras cosas, lo siguiente: «El Estado romano entero ha votado la caida del poder temporal del Papa.» Y mas adelante: «Tres millones de italianos han jurado sepultarse bajo escombros de ruinas, y bajo los escombros de su patria, antes que abandonar el glorioso principio que los ha levantado á su dignidad de hombres.» El Papa contaba, pues, con tres millones de enemigos, y de este número, como lo demuestra el *Univers*, solo 200 han sido escluidos del perdon. O no es cierto que fuesen tantos los enemigos del Papa, ó si lo es, la clemencia de Pio IX no tiene límites.»

La fuente de donde se han sacado los datos para confundir á los enemigos del Papa, no es otra que la interesante obra del abate Margotti, titulada *Victorias de la Iglesia*. Hé aquí una de las páginas de este importante libro, cuya lectura hace resaltar mas y mas la audacia del *Times* y de los periódicos revolucionarios, al reproducir acusaciones que se desvanecen como el humo al mas ligero exámen:

«Visítese á Newgate, una de las mas importantes prisiones de Lóndres, dice el señor abate Margotti, ¿qué se ve allí? Los acusados y los sentenciados se hallan hacinados en la misma sala, ya pertenezcan á la categoría de los malhechores mas afamados, ya sean detenidos por ligeros delitos: ancianos, niños, deudores, y hasta locos, se hallan confundidos sin distincion de ninguna especie; ninguna medida se opone á la introduccion de licores fuertes y de libros obscenos, en medio de aquella confusion de malvados, de inocentes y de culpables por debilidad. Uno de los inspectores encargados de visitar las prisiones de la capital asegura haber encontrado en la misma habitacion á seis presos, entre los que se encontraba un hombre de treinta y ocho años, acusado de sodomía, y dos jóvenes de diez y siete á diez y ocho años, uno de los cuales habia sido condenado á catorce dias de prision, y el otro, que no habia sido juzgado aun, se le ha condenado á un mes. . . . .

. . . .

En Inglaterra, el látigo sirve para mantener la disciplina en las cárceles, como en el ejército, y este castigo se aplica con tal severidad, que un soldado que lo recibió en 1835, murió de resultas de los golpes. El tormento ha sido en todos tiempos, y es aun en el dia, empleado legalmente en las posesiones inglesas de la India, no como medida escepcional, sino sistemáticamente, y como medida general. Hé aquí una muestra de un uso tan general. Se pasa por el cuello del culpable una cuerda, cuyo estremo se ata al dedo pulgar del pie, de manera que obligue al culpable á permanecer encorbado, y se coloca una losa sobre la espalda del paciente, otras veces se prensan los dedos y los pies de los desgraciados con instrumentos hechos á propósito, y se deja á estas pobres gentes espuestas á los rayos de un sol ardiente en las posturas mas incómodas, y sin que puedan satisfacer sus necesidades naturales. En una palabra, se encuentra en la lista de los tormentos la presion, los latigazos, puñetazos en el cuerpo y en la cara, la presion de los dedos, la union de varias cabezas y sujetas por el pelo, el choque de estas cabezas, las unas contra las otras; á este se le clava la oreja sobre una mesa, al otro se le introduce pimienta en los ojos, á aquel se le aplican al cuerpo por mano del verdugo insectos devoradores. . . . .

. . . .

Despues de esto, aun se atreve el *Times* á acusar de rigor al gobierno de Roma, en donde, como en todos los paises civilizados, se horrorizan al leer el relato de las atrocidades que se cometen bajo el dominio de la humanitaria Inglaterra.»

LIBERALISMO UNIONISTA.

Dice anoche *El Leon Español*:

«Segun el nuevo proyecto de ley de imprenta, presentado á las Córtes por el ministro de la Gobernacion, se delinquirá contra la ley fundamental: abogando por la monarquía absoluta ó por la república; ridiculizando el sistema representativo; abogando por la supresion de cualesquiera instituciones ó poderes establecidos por la Constitucion, ó abogando por un órden político de que no forme parte esencial la monarquía existente ó las prerogativas constitucionales.

Involuntariamente, y sin saber por qué, nos acordamos al leer este párrafo de *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *La Discusion*, de las últimas elecciones, y de las sesiones de Córtes celebradas hasta ahora.»

No queremos, por ahora, decir todo lo que pensamos acerca de la novísima ley de imprenta, y del recuerdo que ha escitado á *El Leon Español* las disposiciones que ha citado.

Prometemos, sin embargo, no dar por el gusto al *liberalísimo* autor de la ley de los 298 artículos, pues que en nuestro sistema de escribir, solo entrará el seguir paso á paso, y con toda fidelidad, el camino que nos tracen los ministros y los parlamentarios.

Pongamos un ejemplo.

Dice la ley de los 298 artículos:

«Se delinque contra las Córtes, en los impresos que pongan en duda la legitimidad de las elecciones.»

Muy bien; ese es el precepto: vengamos á su aplicacion.

¿Qué hará el jurado cuando nosotros escribamos estas líneas: *Desde que hay gobierno representativo, la voluntad del cuerpo electoral ha sido constantemente adulterada?*

¿Nos castigará como absolutistas? Entonces tendremos al menos el consuelo de que comparta con nosotros nuestra triste situacion el ministerio del general O'Donnell, que es el que ha publicado en un real decreto las palabras objeto de la penalidad de la ley de los 298 artículos. Deseche, pues, *El Leon Español* sus temores por lo que á nosotros toca, y esté seguro que si la ley llega á serlo, nadie nos ganará á observarla escrupulosa y fielmente.

¿Quiere el Sr. Posada Herrera, á fuer de ministro *liberal*, hacer inviolable la verdad del sistema representativo?

Pues desde luego le prometemos que nosotros nunca escribiremos *ni siquiera* aquellas palabras pronunciadas por el general O'Donnell, cuando para atraerse á los antiguos progresistas ha dicho en pleno Parlamento, refiriéndose á la Constitucion del Estado, que *no cumplirá* varios de sus artículos.

COCHINCHINA.

Tenemos el gusto de reproducir en nuestras columnas la siguiente carta del reverendo P. Gainza, fechada el 17 de noviembre del año pasado en Turon, y traida por el último correo de Filipinas.

Escusamos llamar la atencion de nuestros lectores hácia su contenido, comprendiendo que estos no podrán menos de leer con interes cuanto se refiera á la espedicion franco-española de Cochinchina, en la que se hallan fijos hoy los ojos de Europa. Dice así:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TURON 17 de noviembre de 1858.

Muy señor mio: Por la *Bella Gallega*, que salió la mañana del 14, dirigí á V. dos comunicados sobre la *importancia de Turon*, y *una cuestion oportuna*, y á pesar de que en tan pocos dias no ha habido accidente notable con respecto á la prolongada suspension de hostilidades, todavía me he resuelto á coger la pluma para no perder la costumbre, y evitar la ociosidad.

Se han desvanecido las esperanzas de espedicion al Tunquin; y si hemos de dar crédito á rumores de orígen muy seguro, al parecer, se dirigirá á principios de diciembre contra *Saigon*, principal ciudad mercantil del imperio de Anham, importante plaza militar, fortificada con una inmensa ciudadela en 1821, situada á cuarenta millas de la mar en las orillas del caudaloso *Me-Kon*, por el que pueden navegar los buques de mayor porte, y distante mas de ciento cincuenta leguas al Sur de este puerto de Turon. Parece que el objeto de esta lejana escursion, no tanto es dar un golpe á ese centro comercial y militar, y llamar la atencion del ejército anhamita sobre uno de los puntos mas distantes de la corte, cuanto hacer un alarde de la poderosa fuerza de la Francia en las puertas del pequeño Estado de Camboja, cuyo Rey amigo, hasta ahora, y protector de los cristianos, hasta el punto de tener á su lado á Mons. Miche, Obispo frances, y antiguo confesor de la fe, ha comenzado á vacilar, hostigado por el gobierno cochinchino: un aviso tan cariñoso como la destruccion de su vecina *Saigon*, es probable que lo haga entrar en sí, y evitar á todo trance la indignacion de la Francia. Aun se dice otro tercer objeto de esta manifestacion, tan poco agradable al sanguinario *Tu-Duc*, y es enseñar al vecino Rey de *Siam* lo que podrá sucederle el dia menos pensado, si no recibe, con la distincion que se merece, al cónsul enviado recientemente de Francia. Repito que esta es la version que se dice autorizada: pero nadie creo que sepa con certeza el pensamiento. En todo caso, quedarán en este puerto algunas fuerzas españolas y francesas, y los buques *Némesis*, *Gironde*, *Catinat*, algun trasporte español, y una lorcha portuguesa comprada por los franceses: los demas marcharán contra *Saigon*.

A propósito de buques, la escuadra se ha aumentado con la venida del *Catinat*, corbeta de vapor, el *Pregent*, vapor *Aviso*, y otro vapor pequeño, comprado últimamente en Hong-Kon: de modo que con el bergantin *Tiempo*, que llegó ayer, y sin contar la *Durance*, la *Dordogne* y *Bella Gallega*, hay veinte buques en bahía, con mas la lorcha citada; y todos, escepto una fragata mercante inglesa, estan al servicio de la alianza franco-española.

El domingo, 14, hubo una sencilla y bonita ceremonia, la bendicion del hospital. Hasta ahora, nuestros enfermos de gravedad habian estado en el hospital frances, situado en el fuerte del Observatorio, desde 1.° de setiembre, teniendo el mayor número en el campamento, en las tiendas, con gran incomodidad y no menos desabrigo. Tan pronto como llegaron los trasportes españoles, se dispuso armar las barracas que traian de Manila, en una eminencia que domina nuestro campo, y que á su vez está dominada por el *Blockur-Filipino*. Se hicieron los desmontes necesarios; se terraplenó el local indispensable; se armaron cinco barracas, que por de pronto hacian

falta, y se acordó la traslacion de todos los enfermos de la division española: y como todas nuestras casas, gracias á Dios y á la religiosidad de nuestros jefes, llevan el sello de nuestra santa Religion, se dispuso la bendicion del hospital y el bautismo de las cinco salas acabadas y completas.

Al efecto se invitó á Mons. Pellerin, que con el mayor placer se presta á las menores insinuaciones de los jefes españoles, se preparó un altar en un sitio conveniente, los cantores entonaron el *asperges* y demas versículos en majestuoso canto llano, y su señoría ilustrísima bendijo y roció todo el local destinado y las salas concluidas, á las que impuso los nombre de Santa Isabel, San Francisco, San Alfonso, San Cárlos y San Fernando, en justa consideracion á SS. MM. la Reina, el Rey, el Príncipe de Asturias y los señores almirante y gobernador general de las islas Filipinas. Ademas del coronel Lanzarote, que fue el padrino, y demas jefes y oficiales, capellanes y religiosos de toda la division, asistió una seccion de cada compañía de infantería, así como de artillería y caballería, con la música, de gran gala, mandando toda esta fuerza el simpático capitan Arce. Mons. Pellerin quiso en seguida bendecir á las tropas españolas que estaban formadas bajo sus pies; todos hincaron su rodilla ante el ungido del Señor; un imponente silencio reinó por algunos momentos en aquella multitud, mientras que su señoría, tiernamente conmovido, levantó sus sagradas manos, fijó sus ojos en el cielo, como para atraer sobre nuestra division la proteccion del Señor de los ejércitos, en cuyo nombre la bendijo con una uncion y entusiasmo inesplicables. La magnífica marcha real vino á coronar la fiesta, llenando los aires de armoniosa melodía, y los corazones de un placer tan sencillo como puro.

El hospital está situado en una colina, sobre la garganta que forma el istmo, entre la cumbre del fuerte del Norte y la gran montaña que se dirige al antiguo campamento de *Tien-Cha*. Está sumamente ventilado: domina por la derecha á la mar, y por la izquierda la bahía: las barracas están colocadas con el desahogo y separacion indispensables: en una palabra, ocupa una situacion magnífica, deliciosa: y el Sr. Primo de Rivera, que ha dirigido los trabajos, ha sabido interpretar y llenar las acertadas disposiciones de nuestra previsora autoridad, que tanto se interesa por la salud del soldado.

Siguen los trabajos en el campo, y en prueba de que nuestra division ha tenido en ellos una parte no pequeña, vean ustedes lo que con fecha 4 del presente se publicó por órden general á las tropas y á la escuadra:

«Deseando consagrar de una manera permanente la cooperacion tan activa como decidida que nuestros bravos aliados han prestado en todos los trabajos que han sido ejecutados en la península de Turon, y especialmente en las inmediaciones del fuerte del Norte, el vicealmirante, comandante en jefe, ordena: la batería situada en la pendiente oriental de la colina del fuerte del Norte, tomará desde este dia el nombre de *batería de los españoles;* el blockeus situado en frente de esta batería, se llamará *blockeus de los filipinos*. La presente órden será leida á todas las tropas francesas y españolas del cuerpo espedicionario y de los diferentes buques de la escuadra.»

Hace pocos dias llegó el segundo barquito, enviado desde el Tunquin occidental por Mons. Rectord, con cartas para S. E. el almirante.

La situacion de misioneros y cristianos parece desesperada, y el buen señor, que nada tiene de cobarde, dice rotundamente *que no espera ver la paz*. Será muy posible que otro tanto suceda á los misioneros españoles del vicariato central, de los que ninguna noticia tenia dicho señor, á pesar de estar contiguas ambas misiones.

Con el buque que lleva la correspondencia, pasan á Hong-Kong Mons. Gautier y los misioneros Mare y Robert, á fin de esperar el desenlace de la campaña para volver despues á sus distritos respectivos.

En la avanzada del campo, situada bajo los fuegos de la batería *Labbe*, van á establecerse tres compañías nuestras, en vez de la única que ya habia: y como ya existe alguna fuerza de artillería, é irá ademas la caballería, se reunirán mas de cuatrocientos españoles, bajo las órdenes del Sr. Cánovas, que tendrá el mando de ese punto interesante, ó, al menos, de la gente que lo guarda.

Para concluir con el papel y noticias, diré á V., que los dos PP. Rivas ya están en el campamento; yo soy el único español que, de órden del almirante, vivo en el vapor *Saone*; esto tiene sus inconvenientes y ventajas.

Se despide de V. hasta ocasion oportuna, su atento y S. S. y capellan.

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico*.»

ELECCIONES.

El resultado del escrutinio de las dos secciones del distrito de Lavapies ha sido: el Sr. Fuentes 137 votos, y el Sr. Escosura, 132.

Hemos recibido el primer número de *El Ateneo de Madrid*, que ha tenido la bondad de remitirnos su propietario, el Sr. Moron. A juzgar por las materias que contiene, el nuevo periódico del Sr. Moron está destinado á hacer muchos prosélitos.

RELACIONES DE ESPAÑA Y ROMA.

Leemos en el *Parlamento*:

«Apenas hemos recibido la noticia de la llegada del Sr. Rios Rosas á la ciudad eterna, y de la *afectuosa acogida* que le ha dispensado el Santo Padre, al decir de los periódicos vicalvareños, cuando se nos viene ya con la cantinela de que el Sr. Rios Rosas no negocia; y lo peor para sus poderdantes es, que la cantinela es oficial, si nuestras noticias son exactas, y por tales las tendremos hasta que las rectifiquen con su acostumbrado aplomo y formalidad *La Época* y su hermanita la *Correspondencia*.

¿Qué dice nuestro embajador al Sr. Calderon Collantes? ¿Que el Cardenal Antonelli se niega á toda negociacion si no precede el exacto cumplimiento del tratado internacional existente, iniciado por el gobierno español? Esta primera contestacion, al parecer irrevocable, la hemos tenido desde el principio por lógica, por justa y por muy digna; porque no podíamos suponer una humillante y funesta abdicacion del poder pontificio ante el gobierno mas débil y vacilante de cuantos en España se han conocido.

Pero alarguemos un poquito el párrafo, que ya se convertirá en artículo formal. ¿Es cierto que á este primer paso ha seguido una comunicacion del gobierno á su representante, en la que se le dice que procure ganar tiempo, y significar en último término á S. Emma, que está dispuesto á respetar el Concordato? Pues entonces no se nos hará esperar mucho la satisfaccion de ver en Madrid al Sr. Rios Rosas, en cuyo buen talento y característica altivez no cabe el papel que se le hace representar.»

FUNCIONES.

El Diario Español, periódico ministerial, llama *funciones* á las sesiones de Cortes, y hasta hace una comparacion con las representaciones teatrales.

Cuando esto dice un diario ministerial, que se tiene por muy amigo del sistema parlamentario, ¿que diremos nosotros?

Ninguna noticia teniamos acerca del gravísimo particular á que la *Correspondencia autógrafa*, diario ministerial, da publicidad en las siguientes líneas:

«Para que se vea hasta qué estremo se lleva el propósito de tener alarmada á la poblacion con las mas falsas noticias, debemos decir que anoche se aseguraba en varios círculos que se habian disparado dos ó tres tiros contra el coche de SS. MM., cuando lo que hubo fue que mucho antes de pasar SS. MM., un pillo disparó un petardo, habiendo caido los restos de este y el que lo disparó, en poder de la autoridad. Nosotros no dudamos que una calumnia tan infame y tan criminal será desmentida con nosotros, por todos los periódicos de Madrid, sin distincion de matices políticos. No hay, en verdad, palabra con que condenar el sistema seguido por algunas personas de traer en agitacion á todo el mundo, aunque sea á costa de los objetos mas sagrados. Dícese que hay quien con esto lleva el objeto de provocar al gobierno á tomar medidas violentas; pero se equivoca quien tal pretenda. El gobierno nada hará fuera de la ley; pero dentro de ella, el escarmiento será ejemplar para cuantos traten de alterar el órden.»

Leemos en *El Diario Español*:

«El Sr. D. Santiago de Tejada, en su calidad de apoderado de SS. AA. los duques de Montpensier, ha dirigido un comunicado, en que dice no ser ciertas las noticias sobre la salida de SS. AA. para el estranjero, y sobre la renuncia de la categoría de capitan general que se suponia hecha por el señor duque.»

En Irlanda reina generalmente mucho descontento: la poblacion, considerada en masa, no tiene afecto á Inglaterra, demostrando como puede el profundo hastío que le causa, y esperando la ocasion de hacerlo público. El gobierno de Lóndres no cambia, sin embargo, de conducta, y no teme ó aparenta no temer las terribles consecuencias que pueden emanar de un estado tan violento en las presentes circunstancias.

Las noticias que llegan de Nápoles, referentes al viaje del Rey, nada dicen acerca de la enfermedad leve ni grave de S. M., y si solo se ocupan del entusiasmo con que es recibido en todas las poblaciones y de las pruebas de respeto y amor que en todas partes le prodigan sus súbditos.

Se celebró en la direccion de Ultramar la subasta para la conduccion de correos trasatlánticos. El remate no tuvo lugar, porque ninguna de las proposiciones llegaba al tipo del gobierno. Este era de 45,000 pesos por viaje. Las proposiciones presentadas fueron cinco. Una de la casa A. Lopez y compañía, que ofrecia hacer cada viaje con la subvencion de 60,000 pesos: otra del Sr. Manzanedo, que los hacia por 70,000, otra del señor Tapia, Bayo y compañía, por 75,000: otra del Sr. Carriquiri, por 76,000, y la última, de la casa Martorell y Tintoré, de Barcelona, por 99,999.

Las noticias de la Habana alcanzan al 12 de enero.

El mensaje de Buchanam ha levantado el espíritu de la isla, que se ha apresurado á llevar á los pies del trono su voz y su adhesion; la *Gaceta* ha insertado la lista de las esposiciones que se han remitido al gobierno; son tanto mas espontáneas, cuanto que no se han hecho por corporaciones: en todas se respira el orgullo de la nacionalidad que caracteriza á nuestros hermanos. Lo mas notable son las esposiciones dirigidas á S. M. por las señoras mas principales de la Habana, de Matanzas y de otras ciudades, imitando la noble conducta de sus ilustres progenitoras en tiempo de Cárlos III.

Las urcas *Marigalante* y *Ensenada* fondearon el 24 de diciembre y el 11 de enero últimos, en el puerto de la Habana, procedentes de la Península, conduciendo soldados y en efecto de guerra para el ejército de la isla de Cuba.

El dia 30 de diciembre último fondeó sin novedad en el puerto de la Habana la fragata de guerra *Perla*, procedente de la Península, conduciendo á su bordo á siete oficiales y 538 individuos de tropa, destinados á reforzar el ejército de la isla de Cuba.

Las noticias que acabamos de recibir de Filipinas alcanzan al 9 de octubre, y son completamente satisfactorias, respecto á salud y tranquilidad pública.

REVISTA RELIGIOSA.

REMITIDO.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

PLASENCIA 3 de enero.

Muy señor mio y estimado amigo: Quisiera merecer á su fina amistad se sirviese insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion:

La noche anterior, aniversario de aquella que no debe considerarse tal, y sí un dia continuo, el 2 al 3 de enero, *continuus sine nocte dies*, pues á la mitad de ella se iluminó todo el emisferio español con la luz brillantísima que desprendia así una resplandeciente nube, como toda la comitiva que acompaña María Santísima, viniendo en carne mortal, trasladada desde Jerusalen á España por el ministerio de los ángeles en el 2 de enero del año 40 á la feliz ciudad de Zaragoza, donde se hallaba su querido Santiago Apóstol, nuestro glorioso Patron, con sus discípulos, dejándonos su sagrada imágen y hermoso Pilar como prendas incontrastables de nuestra santa fe hasta la consumacion de los siglos! Esta noche, repito, debe ser para España un recuerdo de toda la alegría y contento, pues siendo el principio y fuente de toda su felicidad espiritual y temporal, debe manifestarlo de un modo claro y terminante; y si hasta ahora no se ha hecho, respetando, como soy el primero á respetar, las disposiciones de la superioridad, y quedando en toda su fuerza y vigor, sin disminuir en lo mas mínimo, la fiesta eclesiástica de los citados dias, 2 y 3 de enero, podria pedirse á la Santa Sede la gracia de una fiesta, titulada el estraordinario, reducida á que de once á doce de la noche del 2 de enero se cantasen anualmente en todas las iglesias metropolitanas, catedrales, parroquiales, fuera de la capital, y de religiosos de ambos sexos, en todos los dominios de España, unas vísperas solemnísimas, y dadas las doce, una Misa en los mismos términos, y concluida, el *Te Deum laudamus*, entonado por el señor celebrante, con los versos y oraciones acostumbradas para la accion de gracias, añadiéndose la oracion propia de esta festividad; y como muchas personas delicadas no podrán asistir á dicha hora, será estensiva tambien para que terminadas las horas canónicas de la mañana del dia 3, se cante otra Misa solemne de Nuestra Señora, facultando á los señores celebrantes de la primera, esto es, la de media noche, para que puedan celebrar la del dia á hora regular, quedando todo así compensado, esto es, el culto debido á San Juan Evangelista y bien de los fieles, pues como queda dicho, no todos pueden asistir á la primera.

¡Qué satisfaccion tan grande tendrian María Santísima, los coros angélicos que la acompañaban, nuestro glorioso Patron Santiago y sus discípulos, al ver celebrar tan fausto aniversario! ¡Cuántos mayores beneficios lloverian del cielo en nuestro favor!

Ya que se dice que estamos en el siglo del progreso, progresemos en verdad; pues haciéndolo así, no solo esperimentaríamos bienes espirituales y temporales en la tierra, si que tambien de aquel dia continuo sin noche, como llama el gran P. San Agustin al reino de los cielos, diciendo: *ubi continuus sine nocte dies nescit habere tempus*. Para que mis compatriotas vean que si hablo, obro cuanto puedo para obsequiar á María Santísima, como español, agradecido por su venida en persona real á Zaragoza, oigan:

Previa confesion y Comunion por mi esposa y por mí en el 1.°, como dia de nuestro Santo, y en los inmediatos por mi familia, arrodillados ante una sagrada imágen de María Santísima del Pilar, que tengo en la sala principal, como presidente de mi casa, y alumbrada de seis luces, rezamos, con la mayor devocion que nos es posible, una parte del Santísimo Rosario, letanía y demas devociones á hora alta de la noche, alabando y bendiciendo con frecuencia aquella dichosísima hora y noche. Retirada la familia, continúo este obsequio con unas vísperas, cuyas antífonas, capítulo y verso ha compuesto mi devocion, con arreglo á la historia de este tan feliz acontecimiento; y al retirarme, dejo una lámpara encendida, no solo á dicha sagrada imágen, si que tambien á otra igual en otra sala, durante toda la noche.

Tambien en el altar nuevo de Nuestra Señora del Pilar, en Santa María, cuya sagrada imágen, de tres cuartas de alto, en medio de un arco de hermosas flores de mano, cubierto todo con un grande fanal, costeado por mí, se halla colocada dentro de un bonito tabernáculo, alumbrando seis velas encendidas, durante el coro del ilustrísimo cabildo, luciendo la lámpara durante este novenario, y lo mismo en la fiesta

principal, en octubre, y principales festividades del Señor y de María Santísima. Ademas, ya consta que la citada fiesta principal del 12 de octubre se hace á mis espensas, con Misa solemne y sermon, hallándose patente Su Divina Majestad en todo el dia, y tambien Rosario, con música por la noche, en el último año, continuando la novena con Misa solemne, diaria, á las diez, y ejercicios espirituales por las tardes, en la iglesia de Madres capuchinas, habiéndose dado principio en 1835, con solo la fiesta y la novena desde 1842.

Todo esto lo hago sin voto alguno, y sí por mi agradecimiento á la Santísima Vírgen, por este beneficio únicamente concedido á mi querida patria.

Esta manifestacion solo se dedica á llamar la atencion de mis amados compatriotas, para que me imiten, particularmente en lo que puedan. ¡Ojalá que se inflame el corazon de todos, maxime el de los señores Prelados eclesiásticos, para que haciendo suyos estos mis sentimientos, y pulimentándolos con su eminente sabiduría, se dirijan á nuestra querida Reina, á fin de que se obtenga de Su Santidad se festeje anualmente la venida de María Santísima en carne mortal á Zaragoza, en los términos espresados, para el 2 y 3 de enero, y con fiesta solemnísima, declarándose dia festivo, sin poder trabajar, con obligacion de oir Misa el 12 de octubre, asistiendo todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, á las primeras vísperas, Misa mayor y procesion general, que se hará anualmente en todos los pueblos, con salvas de artillería, y en un todo igual al dia del *Corpus-Crhisti*. ¿Creeis que digo mucho? Pues oid la única razon que os convencerá. «No me canso de decir que con el Pilar de Zaragoza lo somos todo, esto es, hijos de la Santa Iglesia católica apostólica romana, y sin él, Dios sabe lo que seria de nosotros.»

Por si no tuviesen feliz resultado estos mis ardientes deseos, suplico rendidamente, desde mi humilde despacho, como uno de los cuatro notarios mayores de esta Audiencia episcopal del número y asiento de su tribunal eclesiástico, y ante una sagrada imágen de María Santísima del Pilar que llevo en mi pecho, á los M. Rdos. Sres. Arzobispos, Obispos, Prelados, ilustrísimos cabildos de todas las santas iglesias de España, se sirvan disponer y mandar que en las santas iglesias se celebre la festividad de Nuestra Señora del Pilar en el 12 de Octubre con alguna mas solemnidad de lo acostumbrado fuera de Aragon; que en todas las iglesias parroquiales se haga señal á Misa mayor, como en dia de precepto, cantándose esta, y por la tarde se haga tambien señal al Rosario, que se cantará por las calles de los pueblos, haciéndoles esta advertencia los señores párrocos en la Misa mayor del domingo anterior, dirigiéndoles una platica relativa á tan gran festividad; entendiéndose lo mismo para la noche del 2 de enero, á la salida del Rosario.

Finalmente: invito á todas las comunidades religiosas y devotos particulares me acompañen á obsequiar á la Santísima Vírgen la noche del 2 de enero, en los términos arriba espresados, asegurando á todos los que así obren tenerles presentes en las nueve Misas cantadas de la novena, así para el socorro de todas sus necesidades, como en sufragio de las almas á quienes gusten encomendar á Dios; pues como todas se aplicarán por mi intencion, desde luego la fijo yo por las de mis compañeros en esta gran empresa, rogándoles tambien hagan la novena, si pudiesen adquirirla, y rueguen por mí á la Santísima Vírgen, como yo tambien lo haré por ellos.

De V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

MANUEL SABINO RAMOS.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	9,250 30
El señor secretario del Excmo. señor Arzobispo de Búrgos. . .	681
El señor secretario del Ilmo. señor Obispo de Sigüenza. . . .	2316

En Nantes se han colocado 425 luces de gas en una iglesia dedicada á Nuestra Señora.

El Santo Padre ha puesto á disposicion del ministro correspondiente, la suma de 2,000 escudos, para que sean socorridos los que hayan esperimentado daños en las últimas avenidas que han tenido lugar en las Marcas.

El dia 31, á las ocho de la noche, se sintió en algunos puntos de la ciudad de Leon un prolongado ruido como de huracan, con especialidad hácia la catedral, á cuya parte acudió bastante gente, entre la que se vió á la autoridad local. Penetraron en el templo y se hallaron con que parte de la bóveda del Mediodia se habia hundido, destrozando los tres órdenes de andamios colocados para empezar la reparacion de toda aquella parte del edificio: la hora á que fue el hundimiento evitó desgracias.

Parece que se ha destruido una parte del órgano.

Se verificó lo que tanto tiempo teníamos anunciado.

Si con tiempo se hubiera atendido á la reparacion de la catedral, no tendríamos que deplorar el sensible acontecimiento que ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

En Córdoba se hacen grandes preparativos para la consagracion del Illmo. señor D. Pedro Cubero, Obispo preconizado de Orihuela. Parece que ademas del escelentísimo é Illmo. Sr. Obispo de Córdoba, asistirán el Sr. Cascallana, Obispo de Málaga, y el Sr. Rosales, que lo es de Jaen.

En la noche del 29 del pasado tuvo lugar en Daroca una alarma, á consecuencia de haber hecho el campanero de la colegiata la señal de que habian penetrado ladrones en dicha iglesia. Inmediatamente se presentaron las autoridades con la Guardia civil y mas de doscientos paisanos, que á la voz de *¡Que roban el Santísimo Misterio!* aparecieron como por encanto en el sitio designado, armados de escopetas, pistolas, sables y chuzos, decididos todos á dejar poco trabajo á los tribunales si encontraban algun malhechor. Del escrupuloso registro practicado en las dependencias de aquel magnífico templo, resultó no aparecer el menor vestigio de robo ni fractura de ninguna de sus puertas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El acta de Almazan era buena.

La mayoría de la comision pidió su nulidad; pero la minoría, compuesta del señor Monares y el Sr. Rivero Cidraque, tuvo mas arte, y logró que noventa y cuatro diputados pasaran por su dictámen.

Que les haga buen provecho.

Surgió al final de la sesion un incidente, en el cual tomaron parte el general O'Donnell, Gonzalez de la Vega y Olózaga. El presidente, viendo que la cosa se encrespaba, cortó la dificultad, cerrando la discusion con un oportuno campanillazo.

El asunto no era mas sino que se habia puesto á discusion un dictámen sin que se convocase al Sr. Gonzalez de la Vega, á pesar de ser individuo de la comision que lo súscribia.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lopez Ballesteros.

SESION DEL DIA 4.

Se abrió á las dos y media de la tarde.

Leida el acta de la sesion precedente, el Sr. Latorre, por no perder su ya antigua costumbre, pidió que la votacion fuese nominal, y el acta resultó aprobada por los 103 diputados que habia presentes.

Despues se leyó el dictámen de la comision relativo al acta de Medina-Sidonia, proponiendo la admision del diputado electo, Sr. Sanchez Mendoza, y quedó sobre la mesa.

Juró en seguida el Sr. Alonso Navarro, y entrándose en la órden del dia, continuó la discusion del voto particular relativo al acta de Almazan.

Habló en apoyo de su acta el Sr. Nuñez de Prado; rectificó el Sr. Belda, que el dia anterior la habia combatido.

El Sr. AGUIRRE: Señores, es necesario decir la verdad pura y clara; y la verdad pura y clara es que en las actas de Almazan la arbitriariedad es la ley. Me parece imposible que dos hombres tan de ley como los Sres. Monares y Rivero Cidraque hayan firmado este voto particular.

En las actas de Almazan se han infringido tres artículos de la ley electoral: la primera infraccion consiste en haber variado la votacion el primer dia; la segunda consiste en haber anulado votos, y la tercera en haber computado los votos, no por el número de votantes, sino por el de votos que convenia dar al Sr. Nuñez de Prado.

El Sr. MONARES: Siempre las comisiones de actas han sido parcas en decretar la nulidad por los trastornos que causan en los distritos las segundas elecciones; y por esa razon, adhiriéndome siempre á esas ideas, he firmado el voto particular en union con mi amigo el Sr. Rivero Cidraque, mucho mas cuando en Almazan, señores, 176 electores han tomado parte en la eleccion, y 87 han obtenido cada uno de los candidatos, pues si bien la mesa de escrutinio habia quitado al Sr. Ramirez de Arellano un voto porque estaba mal escrito, la comision se le volvió.

Rectificó el Sr. Aguirre, y puesto á votacion el voto particular de la minoría de la comision, resultó aprobado, por 94 votos contra 59.

Pension á doña Josefa Iriarte.

Leido el dictámen, dijo

El Sr. GONZALEZ DE VEGA: Señores: el Congreso recordará que cuando se dió cuenta del nombramiento de la comision que presenta este dictámen, figuraba yo en ella, representando la 7.ª seccion. Sin embargo, esta comision se ha reunido y formulado su dictámen, sin que nadie me haya llamado ni se haya contado para nada con mi cooperacion.

Esto, que en otro caso seria de muy poca importancia, lo es hoy, porque cuando se leyó la proposicion de ley relativa á este asunto, me levanté á pedir la lectura de una ley aprobada en las Cortes Constituyentes con el mismo objeto. Esta ley se llevó con otras varias á la sancion de S. M., que no manifestó repugnancia á sancionarla, y que si no lo hizo inmediatamente, fue porque, siendo muchas las leyes que se llevaron, no tenia tiempo para hacerlo con todas en el acto, ni nadie tenia derecho de exigirle se tomase entonces esta molestia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): ¿Quién trae aquí el nombre de S. M., ni con qué derecho?

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Yo no traigo el nombre de S. M.; lo único que digo es que tenia motivos para presumir que esa ley estuviera sancionada, puesto que S. M. no tiene plazo para sancionar las leyes; en prueba de lo cual, sancionó una de la misma especie y de igual época en tiempo del Sr. Narvaez, y que tampoco se habia dado cuenta al Congreso de que no hubiera sido sancionada.

He creido de mi deber manifestar esto, porque se me figura que en todo lo relativo á este proyecto no se ha obrado con la regularidad necesaria.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores: yo no entraré en la primera parte del discurso del Sr. Gonzalez de la Vega, porque esa es cuestion en que su señoria ha de entenderse con la comision; pero sí diré á su señoria, que ningun artículo de la Constitucion impone al gobierno la obligacion de publicar qué leyes son las no sancionadas, y que en el mero hecho de no publicarse, es que no son leyes del Estado.

Por lo demas, como habia pasado la legislatura en que se votó aquella ley, los señores firmantes de la proposicion estaban en su derecho al presentarla, segun el art. 38 de la Constitucion, y el gobierno no podia oponerse á ello.

El Sr. FALGUERAS: Señores, si la comision no ha contado con la cooperacion del Sr. Gonzalez de la Vega, ha sido porque, siendo el asunto de poco interes, no habiéndole encontrado dos veces que fue á buscarle, y presumiendo su conformidad, no lo habia creido necesario; pero si su señoria quiere, puede firmar el dictámen, y todo está concluido.

El Sr. OLOZAGA: Señores; dos puntos presenta esta cuestion, ambos graves. Uno de reglamento; otro de derecho público constitucional. Respecté al primero, la falta de la firma del Sr. Gonzalez de la Vega en ese dictámen, trae consigo su nulidad, en atencion á que no puede haber dictámen, segun reglamento, sin que en él ó en los votos particulares se encuentren todas las firmas de los señor s de la comision. Es, pues, preciso, que el dictámen vuelva á la comision, que el Sr. Gonzalez de la Vega lo examine, y que despues haga lo que tenga por conveniente.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se aprobó sin ella el dictámen de la comision, no sujetando á reeleccion al señor conde de Lérida.

Juró, y tomó asiento, el Sr. Nacarino Bravo, que ingresó en la primera seccion.

Se leyeron, y quedaron sobre la mesa, los dictámenes de peticiones señalados con los números del 26 al 35.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre redencion de censos.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de hoy reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 5.

Contiene varios reales decretos del ministerio de la Gobernacion del 16 de febrero, mandando se proceda á nuevas elecciones en los distritos de Alcalá la Real, provincia de Jaen, en el de Constantina, provincia de Sevilla, en el de Caldas de Rey, provincia de Pontevedra, en el de Puentenama, provincia de Santander, en el de Coin, provincia de Málaga, y en el de Lucena, provincia de Castellon.

BOLETIN ESTRANJERO.

Anuncia la *Gaceta oficial de Viena*, del 26 de enero, que, á consecuencia de órden superior, muy pronto continuará la interrumpida enseñanza en la universidad de Padua.

En toda la semana anterior se recibieron sucesivamente en Viena notas de los gabinetes de Paris, Lóndres y San Petersburgo, recordando la próxima terminacion del plazo en que Austria debe comunicar á las Potencias representadas en la conferencia de Paris, el resultado de sus negociaciones con los Estados ribereños del Danubio acerca de las modificaciones que hayan de introducirse en el acta de navegacion. El gabinete de Viena, añade la *Gaceta nacional de Berlin*, ha contestado en estos dias á dichas notas, manifestando á los representantes de Austria en las cortes de Paris, Lóndres, San Petersburgo y Berlin, que los Estados ribereños alemanes estaban conformes acerca del punto en cuestion, cuyo arreglo se comunicará á las potencias tan pronto como la Puerta preste su consentimiento.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—*Junta de Damas de honor y mérito.*—**Gran rifa** y venta á beneficio de la casa Inclusa de esta corte.—Darán principio el domingo 6 del corriente, en el gran salon del ministerio de Fomento, sito en el piso bajo de la Trinidad, en que tuvo lugar la esposicion de pinturas, en cuyo local se hallarán colocadas diferentes tiendas para las rifas y venta de toda clase de objetos.

Deseosa la junta de procurar el éxito mas ventajoso á esta piadosa obra, dándola la mayor variedad posible en su ejecucion, ha determinado haya cuatro tiendas, destinadas á rifar los objetos por el sistema de los años anteriores, comprendiendo en los premios los que SS. MM. y AA., con su acostumbrada caridad, se haya dignado dar. Otras tres, en los que se harán rifas sucesivas de lotes determinados á los 90 números, y se sortearán en el otro. Otras dos estarán destinadas á la venta de todo género de objetos, tanto á precios marcados, como subastándolos al que mas quiera dar. Ademas habrá otra tienda, en la que por un precio muy módico se rifarán diferentes lotes, en particular juguetes para niños, en los que estarán comprendidos los que tengan á bien regalar SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel Por último: en otra se venderán esclusivamente pastelillos y dulces. Todas las tardes, á última hora, se sortearán dos lotes de los objetos dados por SS. MM., cuyos billetes los despacharán igualmente las señoras en todas las tiendas durante el dia.

La junta, agradecida en estremo á la generosidad del público, que tan completamente ha correspondido á su invitacion, remitiendo un número de objetos considerable, tanto para la rifa como para la venta, no duda acudirá gustoso esta vez, como todas, á contribuir con su presencia al feliz resultado de esta obra caritativa en favor de los desgraciados que están encomendados á su cuidado.

Las rifas y venta se abrirán á las doce del dia, y se cerrarán á las seis de la tarde, durando desde el domingo 6 hasta el martes 15 del actual.

Madrid 1.° de febrero de 1859.—*La secretaria.*

—**Leemos en un periódico:**

«En los estancos de esta corte hay grane scasez de cigarrillos de papel, faltando absolutamente de quince dias á esta parte los que se elaboran en la fábrica de Alicante, y eran los menos malos que se espendian al público. Hoy los que hay, si es que se encuentran, son tan detestables, que no se pueden fumar. Llamamos, pues, la atencion de la direccion de estancadas sobre esta falta, en cuyo remedio están interesados el público y la Hacienda misma, pues nadie gana nada como no sean los contrabandistas.»

—**Uno de los últimos dias ha vuelto á sentirse otro** sacudimiento de temblor de tierra en San Juan de Pie de Puerto, mas fuerte que todos los precedentes; felizmente no ha habido desgracias.

—**Un cruel asesinato se ha cometido estos dias en** la villa de Sueca. El albeitar de dicha villa, apodado el Mariscalet, habia determinado pasar á la capital á diligencias, y al efecto encargó billete en el coche que todas las madrugadas sale de dicha villa para la estacion del ferro carril en Benifayó. El despertador llamó á la puerta á la hora convenida, contestándole el infeliz albeitar, que ya iba. Era la hora de partir, y notando los del coche que faltaba el Mariscalet, enviaron á llamarle; pero ¡oh dolor! el infeliz albeitar yacia cadáver, atravesado sobre el umbral de la puerta, degollado, y con diez y seis heridas de daga. Todavía la villa de Sueca gime asombrada por tan horroroso asesinato.

Otro crímen no menos horroroso se ha perpetrado en el pueblo de Alacuas. El hijo del molinero de dicho pueblo, apodado el Satet, fue dias

n

pasados cosido, materialmente, á puñaladas. Diez y seis, nada menos (cruel coincidencia), le contaron los facultativos, y, cosa rara en Alacuas, cuando ocurre un caso de dicha naturaleza, hasta los niños cantan por la calle á las pocas horas el nombre del matador; en el presente caso, reina el silencio mas profundo.

—Parece que se están haciendo acopios de herramientas, así de labranza como de carpintería y otros oficios igualmente útiles, para la espedicion próxima que ha de marchar á Fernando Póo, la cual llevará tambien grandes provisiones de comestibles y todos los objetos necesarios al establecimiento de la nueva colonia en aquel pais; tan escaso de recursos.

—Es verdaderamente aterrador el alto precio que van alcanzando en Madrid los artículos de primera necesidad.

La carne de vaca se vende á 22 cuartos libra; la ternera, no baja de 42; el tocino, de 34 á 38, el lomo, á 42; el jamon, de 51 á 56; el aceite, á 20; los garbanzos buenos, á 18; el arroz, á 14, y el carbon á 8 rs.

—Se ha dispuesto que pasen á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas, los tenientes de navío D. Braulio Montojo y D. José Angel Muñoz.

—Publicacion agrícola.— *El Eco de la ganadería*, periódico de intereses rurales, que hace cinco años se publica con grande aceptacion en esta corte, ha mejorado notablemente de redaccion en el presente. Para que se forme una idea de las materias de que trata, y de las personas que toman parte en él como colaboradores, ponemos á continuacion el resúmen del primer número de enero: *La asociacion general de ganaderos*, por D. Leandro Rubio; *Principios de mecánica aplicados al tiro de los animales*, por el Excmo. Sr. D. Angel Calderon de la Barca; *Nuevo aparato para ascender el agua*, por el Excmo. Sr. D. Andrés de Arango; *Gallinas castellanas*, por la baronesa de Q....; *Cria caballar*, por D. Gabriel Garrido, inspector del cuerpo de veterinaria militar; *Mercado* y *Variedades*.

Celebramos que personas tan distinguidas como las citadas den en el periodismo muestras de sus especiales conocimientos, y recomendamos á los labradores la lectura de *El Eco de la Ganadería*, al cual se suscribe en la calle de las Huertas, número 30, á 40 rs. por año.

—¡Horrible incendio en Valparaiso!! — Cuatro cuadras, por lo menos de edificios que se estienden desde el pasaje Edwards, en la calle del Cabo, hasta la quebrada de San Juan de Dios, inclusa la plaza del Orden, han desaparecido en menos de siete horas de un voraz fuego, acompañado por un recio viento del Norte y un aguacero que no cesó hasta el amanecer del dia siguiente.

Los magníficos pasajes de los Sres. Edwards y Cousiño, la imprenta de *El Diario*, el Banco de Valpariso, la fábrica de vapor Norte-Americana, los mas suntuosos almacenes, las mas bellas tiendas de modas de Valparaiso, contenidas en esas cuatro calles, y de las cuales podia con razon enorgullecerse, no son ahora mas que un montón de ruinas.....

Valparaiso no ha presenciado un desastre semejante, ni ha sido jamás teatro de escena tan aflígente.

El fuego principió á las diez de la mañana, por la chimenea del club de la Union, se comunicó á las tiendas vecinas, y luego á la imprenta de *El Diario*, que, hallándose cerrada, ofreció pábulo cómodo á las llamas.

Todos los esfuerzos para concentrarlas fueron inútiles. Las llamas volaban con violencia, y se comunicaron fácilmente á los edificios vecinos.

Llegado el fuego á la plaza del Orden, se creyó tambien posible dominarlo, y aun se hizo volar una parte de edificio, con la esperanza de que los escombros lo ahogarian. En efecto, el derribo se realizó; pero los fragmentos de materias incendiadas se derramaron en todas direcciones.

Sobrevino entonces un fuego general, y todos los muebles salvados de las casas vecinas y de las carpinterías comenzaron á arder, consumiéndose en pocos minutos.

El fuego avanzó entonces con mayor violencia por dos calles, la de la Ribera y la de San Juan de Dios.

Es imposible calcular el valor á que asciende la pérdida total causada por este incendio; pero creemos no exajerar asegurando que pasa de 3.000,000 de pesos, pues el fuego ha sido tan violento, y el aturdimiento general tan grande, que lo salvado para nada sirve, y tiendas enteras y amueblados de casas completas han sido presa de las llamas; debiendo agregarse á esto lo robado, que no es poco.

La botica del Sr. Hahn, sin haberse incendiado, ha sido completamente saqueada, lo mismo que la sombreria de M. Feuillet, una de las mas surtidas y elegantes de Valparaiso.

Tampoco es fácil calcular el número de víctimas que ha causado este incendio: varios bomberos han muerto, y pasan de treinta los heridos, fuera de muchos cuyo paradero se ignora.

Las pérdidas en globo se valúan del modo siguiente:

	Ps. fs.
Propiedades.	1.000,000
Mercaderias y enseres. . . .	2.000,000
El valor de los seguros solo asciende á.	1.726,100

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 62 rs. fanega. La cebada de 27 á 29. La algarroba á 40 ½. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Dorotea, vírgen y mártir.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en las Maravillas, donde se festeja á su Soberana titular con solemne novena. A las ocho de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad; á las diez habrá Misa solemne y sermon, y por la tarde el Rosario, sermon, novena, gozos y reserva. Predicará por la mañana D. Bernardino Alvarez Tovar, y por la tarde D. José Losada, asistiendo á todos estos actos una brillante orquesta.

En San Isidro, parroquias y otros templos, se cantarán Misas solemnes.

En Santiago se tributará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesus, habiendo por la tarde sermon, gozos y solemne reserva.

Procesion con Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás, Atocha y San Cayetano.

En San Pedro celebra sus mensuales ejercicios la cofradia de Nuestra Señora de la Concepcion.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales en San Nicolás, por la V. O. T. de Servitas; en San Millan, por la congregacion de Guadalupe; en las Arrepentidas, por la comunidad, y en los oratorios del Espíritu Santo, Caballero de Gracia y Olivar, por sus congregaciones.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Romualdo y San Ricardo.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en las monjas Trinitarias, donde se celebra á su glorioso fundador. A las diez de la mañana habrá Misa solemne, y por la tarde vísperas y reserva.

Al anochecer ejercicios en la bóveda de San Ginés y en el oratorio del Olivar, con plática.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-85
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 18-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-85.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50.
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 50.
París, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-40.
Idem 4 ½ por 100, 96 50.
Idem españoles.—3 por 100, 45.
Consolidados ingleses, 95 ½

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Paris 3.—El estenso discurso de la Reina de Inglaterra se ha recibido por telégrafo en 35 minutos.

S. M. habla del estado próspero del país: disminucion de crímenes y pauperismo: ventajas obtenidas en la India, cuya pronta pacificacion espera: buenas relaciones con las potencias: convencion relativa á Moldavia y Valaquia: deseos de estender su influencia á la conservacion de la paz: establecimiento completo de relaciones con Rusia, y tratado de comercio con la misma: tratado con China y Japon: satisfaccion de que el Emperador de los franceses parezca dispuesto á abandonar el sistema de inmigracion de negros para evitar los abusos de la trata: órdenes de rigor dadas á los buques para obtener satisfaccion de los perjuicios en Méjico: aumento de la marina para mantener el poder de la Inglaterra: ley electoral, y algunos otros puntos de interes puramente local.

A las tres han hecho su entrada solemne el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde, siendo á las cuatro recibidos por SS. MM.

Paraguay se preparaba á rechazar el ataque de los Estados-Unidos. Parece que Buenos Aires habia hecho un tratado secreto para auxiliar á los Estados-Unidos. Turbulencias en Callao, y se temen en Cartagena.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,147. Madrid lunes 7 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

LA NOVISIMA LEY DE IMPRENTA.

No nos sentimos con bastantes fuerzas para resolvernos á hacer un análisis detenido sobre la ley grande (y tan grande, como que tiene 297 artículos), preparada por los hombres que componen hoy, á su decir, el ministerio mas *liberal* que ha habido en España.

Hasta ahora recordarán nuestros lectores que por regla general hemos aplaudido siempre todas cuantas leyes ó decretos (que no son pocos) han salido á luz para convertir en *hecho* el *derecho* que tienen los españoles asegurado en la Constitucion del Estado, de imprimir y publicar *libremente* sus ideas.

La razon que hemos tenido para observar esta conducta es muy sencilla: todos los autores de leyes ó decretos de este género, progresando en el sistema *restrictivo*, han venido á demostrar con sus propios hechos la mentira de sus doctrinas, cuando escribian y peroraban enalteciendo la prerogativa *preciosa* de dar publicidad al pensamiento humano.

¡Cuántas veces hemos censurado nosotros á algunas personas de las que hoy apoyan decididamente al ministerio por sus declaraciones en favor de la libertad de la imprenta!

—«Brindo, decia el Sr. San Miguel, en aquel famoso banquete de la prensa liberal, celebrado en agosto de 1854, por la prensa libre, que no se mata ni con hierros ni con leyes.»

Y las gentes allí congregadas acogian estas palabras con las voces de ¡*Bravo; es verdad!*

—«Tambien yo brindo, decia el Sr. Luxán, por la prensa, *que ha sido uno de los grandes resortes del movimiento nacional.*»

Y el Sr. Santa Cruz repetia:

—«La prensa no dejará de ser libre mientras exista este ministerio.»

Contra estas espansiones nosotros protestamos, poniéndoles el oportuno correctivo, por mas que incurriésemos en el anatema de los entusiasmados y entonces vencedores liberales.

Véase, pues, si no deberemos estar muy complacidos, viendo que los que de esa manera se espresaban en 1854, reconocen al fin sus errores, disponiéndose á convertir en ley con sus votos una que tiene 297 artículos, para arreglar el *derecho* de imprimir y publicar *libremente* las ideas.

Restrictiva era la ley de Nocedal; pero la que suscribe el Sr. Posada Herrera la deja muy atras en restricciones.

Decia la ley de Nocedal:

«Se comete delito de imprenta: En los escritos que atacan la forma del gobierno establecido.»

Pues el Sr. Posada toma este artículo, y lo amplía, haciendo de él las siguientes ampliaciones:

«Art. 85. Se delinque contra la Constitucion de la monarquía:

Primero. En los impresos que se dirigen á entronizar en España la monarquía absoluta ó el régimen republicano.

Segundo. En los que atacan en general la forma de gobierno establecido.

Tercero. En los que ridiculizan el sistema representativo.

Cuarto. En los que se aboga por la supresion de cualquiera de las instituciones ó poderes establecidos por la Constitucion del Estado.

Quinto. En los que se abogue por un órden político de que no forme parte esencial la monarquía existente ó sus prerogativas constitucionales.

Sesto. En los que se incita á menoscabar la integridad del territorio ó la independencia de la nacion.

Sétimo. En los que niegan las facultades ó prerogativas de las Cortes ó de cualquiera de los cuerpos colegisladores.»

Decia la ley de Nocedal:

«Art. 32. No se comete injuria ni calumnia: Publicando ó *censurando* la conducta oficial, ó los actos de algun funcionario público con relacion á su cargo.»

Dice la ley del Sr. Posada:

«Art. 92. Se delinque contra la autoridad: en los impresos que ridiculizan los actos oficiales ó las personas que ejerzan cargo, empleo ó funciones públicas en lividual ó colectivamente, de cualquier orígen ó naturaleza que sean.»

No queremos continuar.

Considerando la ley bajo este punto de vista, nosotros la aplaudimos.

Hay, sin embargo, en ella un artículo, contra el cual tenemos que consignar nuestra mas esplícita reprobacion.

Estamos conformes en que se sostenga la previa censura para las novelas, sin que nos inquiete la contradiccion en que se halla esta disposicion con el artículo constitucional, que dice que los españoles pueden imprimir libremente sus ideas *sin previa censura.*

Tambien merece elogio el artículo que prescribe «que no se publicará impreso alguno sobre dogma de nuestra Santa Religion sobre Sagrada Escritura, *sin la previa censura* del diocesano.»

En esta parte, la ley se ajusta á lo prevenido en el art. 3.° del Concordato y á los principios del derecho eclesiástico.

¿Pero cumple con este artículo y acata esos principios la ley, en la cual existe otro artículo, segun el que «cuando no se aquiete el autor del impreso censurado, puede acudir al ministro de la Gobernacion, para que este, oyendo al Consejo de Estado, y de acuerdo con el de ministros, resuelva *definitivamente*?

¿Qué aberracion es esta? ¿Dónde estamos que así se olvidan hasta las nociones mas claras del derecho, y los principios mas fundamentales de la Religion que profesamos? ¡El ministro de la Gobernacion constituido en juez de apelacion de los juicios de los Obispos en materias religiosas!! ¿Sabe lo qué ha escrito el autor de ese incomprensible artículo? ¡El diocesano juzga un impreso y lo censura por ser contrario á los dogmas de nuestra Santa Religion, y el ministro *puede* resolver contra esta censura, y en su consecuencia, circular libremente el impreso!!

¿Qué resultaria si esto quedase establecido? Que, contra lo dispuesto por la misma ley, podrian publicarse impresos que los *únicos* jueces competentes habian declarado ser contrarios al dogma ó á las Sagradas Escrituras, ó á la moral cristiana.

Declaramos que no sabemos qué pensar ante un absurdo semejante, y queremos abrigar la esperanza de que no llegará á estamparse en una ley que ha de regir un pueblo católico.

En el Congreso y en el Senado se levantarán voces elocuentes que reclamen contra disposiciones que no pueden adoptarse sin abdicar antes los sentimientos que todavia son respetados en la nacion española.

J. CANGA ARGUELLES

EL DISCURSO DEL SEÑOR APARISI.

Hemos visto con la mayor satisfaccion el siguiente párrafo que pubica *El Valenciano*:

«A instancia de varias personas han redactado algunos amigos del Sr. Aparisi y Guijarro una felicitacion al mismo por su comportamiento en las Cortes, la cual está de manifiesto, para que puedan firmarla cuantos lo deseen, en el entresuelo de la casa núm. 28, calle de Catalans Descalz, desde las diez á la una del dia; y ademas á cualquier hora podrá tambien firmarse en la calle de Caballeros, núm. 8, donde se darán gratis los discursos pronunciados por aquel en el Congreso, hasta donde alcance la numerosa tirada que de ellos se ha hecho.»

A su tiempo publicaremos la felicitacion á que se alude en las anteriores líneas, pues con ella se demostrará otra vez mas la acogida entusiasta que han tenido las ideas vertidas en su discurso por el escelente orador, Sr. Aparisi y Guijarro.

ESTRACTO DE LA LEY DE IMPRENTA PRESENTADA Á LAS CORTES.

Es impreso para los efectos de esta ley, la manifestacion del pensamiento con palabras figuradas, sea cualquiera el medio que para ello se use.

Será considerado como libro todo volúmen de 400 páginas, de 25 líneas, con 30 letras; como folleto, el que tenga 25, y como hoja, todo lo que no llegue á este tamaño, sin ser periódico; pero en las hojas sueltas no podrán tratarse asuntos políticos ni religiosos.

Al empezar la publicacion de libros, folletos ú hojas sueltas, se entregará gratuitamente un ejemplar al jefe superior local y al fiscal de imprenta.

Se considerarán clandestinos todo libro, folleto ó periódico en que no aparezcan su procedencia, y toda hoja que trate de materias políticas y religiosas.

Los escritos denunciados y absueltos, podrán reimprimirse en las columnas del mismo periódico en que apareció, durante el mes siguiente.

Quedan sujetos á la previa censura del diocesano, todos los escritos que tengan relacion con el dogma, la Religion católica, la Sagrada Escritura y la moral cristiana: obtenida la aprobacion del diocesano, no hay responsabilidad sino por materias diferentes que las religiosas. Todo escrito que aparezca sin licencia del diocesano, tratando las materias dichas, será recogido como clandestino. Las dudas que ocurrieren en este punto, las resolverá el ministro de la Gobernacion, prévia consulta del Consejo de Estado. Para que se ejerza la censura eclesiastica, se enviarán dos ejemplares al diocesano. Si este opina desfavorablemente, fundará su opinion; y podrá el interesado dirigir al Obispo un escrito defendiéndose. Prohibido el escrito segunda vez, podrá recurrir el interesado al ministro de la Gobernacion, y este resolverá definitivamente despues de oir al Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros.

Es periódico todo lo que salga á luz una ó mas veces al dia, con título constante, variado ó sin título. El gobernador es quien declara si una hoja impresa debe ser considerada como periódico. A la publicacion del periódico precederá la habilitacion del editor y la consignacion del depósito, en el caso de que sea político ó religioso. Podrá publicar un periódico todo español mayor de veinte y cinco años, que se halle en el goce de los derechos civiles.

Para ser editor de un periódico, se necesita ser español, mayor de veinte y cinco años, cabeza de familia en el goce de los derechos civiles; y si el periódico es político ó religioso, estar inscrito en la lista del jurado. Las capacidades para ser editores deberán pagar 600 rs. de contribucion directa en Madrid y Barcelona, y 500 en las provincias de primera clase, 400 en las de segunda, y 300 en las de tercera.

El depósito que se exigirá á los periódicos será de 6,000 duros en Madrid y Barcelona, 5,000 en las provincias de primera clase, 4,000 en las de segunda, y 3,000 en las de tercera.

Para los depósitos se admite metálico ó cualquier efecto reconocido de la Deuda pública al precio de cotizacion.

El depósito queda hipotecado al pago de las penas, multas, costas y resarcimientos que pesaran sobre el periódico, sin que pueda gravar sobre él ninguna otra hipoteca, tácita ni espresa, legal ni convencional.

La prision preventiva no inhabilita al editor, si á la prision no acompaña la incomunicacion.

La distribucion de los impresos empezará por entregar un ejemplar al gobernador ó jefe superior civil y otro al fiscal, quienes pondrán su sello en otro ejemplar igual, y luego que el ejemplar sellado haya llegado á la administracion ú oficinas del periódico, podrán salir los demas repartidores.

Si en los periódicos se dejan blancos, y en estos blancos se publican noticias en los pueblos á que se dirigen, lo que en ellos se imprima será considerado como un periódico nuevo.

Son responsables de los impresos, en todo caso en que no hay un *firmante*: Primero, el autor; segundo, á falta de autor, el editor; tercero, á falta de este, el impresor, y en cuarto lugar, los cooperadores á la publicidad.

En los escritos clandestinos son ademas responsables los que concurran á la confeccion y tirada del impreso.

No hay delito para los efectos de esta ley sin publicacion.

Se entiende realizada la publicacion: Primero. Cuando se han repartido tres ejemplares. 2.° Cuando el impreso se ha puesto á la venta. 3.° Cuando se ha anunciado la venta. Y 4.° Cuando se ha fijado en un sitio ó establecimiento público. El envío de los ejemplares al correo constituye acto de publicacion.

Se delinque contra la religion: publicando proposiciones, máximas ó consideraciones impías; atacando ó ridiculizando la religion apostólica romana; escitando á su abolicion; atacando ó ridiculizando el culto ó abogando porque se permita otro que no sea el católico; atacando ó ridiculizando los misterios ó sacramentos de la Iglesia; aconsejando la inobservancia de los preceptos religiosos; atacando ó ridiculizando algunos de los ritos, prácticas ú objetos del culto; vertiendo doctrinas contrarias á la interpretacion que da la Iglesia al contenido de los libros sagrados, ofendiendo al romano Pontífice y ofendiendo el sagrado carácter de la Iglesia.

Se delinquirá contra el Rey y la real familia: escitando á perpetrar un atentado contra sus personas; ofendiendo ó deprimiendo de cualquier modo su dignidad; discutiendo la inviolabilidad é irresponsabilidad del Rey y de sus prerogativas; escitando al destronamiento ó al cambio de dinastía; atacando las leyes que rigen en materia de sucesion; negando ó poniendo en duda las regalías de la corona, y ofendiendo de cualquier modo al Rey ó al que desempeña sus funciones.

Se delinquirá contra la Constitucion: abogando por la monarquía absoluta ó por la república; ridiculizando el sistema repre-

sentativo; abogando por la supresion de cualquiera instituciones ó poderes establecidos por la Constitucion, ó abogando por un órden político de que no forme parte esencial la monarquía existente ó las prerogativas constitucionales.

Se delinquirá contra la sociedad: atacando la organizacion de la familia; concitando á las clases menesterosas contra las acomodadas; promoviendo las escisiones ó coaliciones de los obreros, y haciendo la apología de acciones ó máximas calificadas de criminales.

Se delinquirá contra las Cortes: poniendo en duda la legitimidad de las elecciones; tratando de impedir su reunion legal ó su clausura; ofendiendo á la totalidad del Congreso, á la mayoría ó minoría, ó á cualquiera comision; desfigurando maliciosamente los discursos, ó tendiendo á impedir sus deliberaciones.

Se delinquirá contra la seguridad del Estado: escitando á la revolucion, escusando el asesinato político; tendiendo á relajar la disciplina del ejército; aconsejando la resistencia al pago de las contribuciones de sangre y dinero; escitando á una potencia estranjera á que declare la guerra á España, ó abrazando la causa del enemigo estando en guerra con una potencia estranjera.

Se delinquirá contra el órden público: promoviendo tumultos; escitando á la desobediencia, y dando, aunque sea en términos hipotéticos, noticias falsas que, á ser ciertas, comprometerian la seguridad del Estado ó la tranquilidad general.

Tambien se delinquirá ridiculizando á los monarcas estranjeros y á sus representantes en España, y escitando á sus súbditos á la rebelion.

El acusado de injuria ó calumnia quedará exento de toda pena ó responsabilidad, si probare en forma legal la verdad de los hechos que haya sentado, censurando los actos oficiales de algun funcionario público, denunciando las faltas de los mismos en el desempeño de sus cargos, ó revelando alguna conspiracion ó atentado contra el Rey, el Estado ó el órden público.

De todos los delitos de imprenta conocerá el jurado, á escepcion de los que se cometan contra la Religion, contra el Rey y la real familia, ó contra la Constitucion de la monarquía, contra los particulares ó en hojas clandestinas.

Para ser jurado se necesita: pagar con un año de antelacion 2.000 rs. de contribucion directa en Madrid y capitales de primera clase; 1,500 en las de segunda, y 1,000 en las de tercera. Tambien lo serán las capacidades, cualquiera que sea la contribucion que satisfagan.

Las penas para los delitos de que deba conocer el jurado serán pecuniarias, é ingresarán en la caja de Depósitos para que su importe se distribuya por la Academia de ciencias morales, en premio á los autores de los mejores escritos sobre los temas que designe la misma Academia. No podrán devolverse las multas, y el máximun de estas será de 5,000 rs.

Los delitos no sujetos al jurado se castigarán con la pena señalada en el Código penal. Lo mismo sucederá por los que se cometan contra los particulares.

El Tribunal Supremo de justicia dirimirá las competencias entre el jurado y los tribunales ordinarios.

En todas las capitales de provincia habrá un juez letrado de imprenta y dos tenientes, con la gratificacion. los jueces de 20,000 reales en Madrid, 16,000 en Barcelona, Sevilla, Cádiz y Valencia, y 12,000 en las restantes; tambien habrá en todas las capitales un fiscal de imprenta.

Todas las operaciones para la formacion del jurado serán públicas, y el tribunal se compondrá de doce jueces de hecho, presididos por el juez letrado de imprenta.

A los jurados se les exigirá el juramento de que en su fallo no influirá el amor, el ódio ó la pasion política.

Las partes presentarán testigos, y terminado su exámen, informará el acusador y despues el acusado ó acusados, ó cualquiera en su nombre.

El tribunal deliberará entre sí, y encerrará precisamente su calificacion en la forma de «culpable» ó «no culpable» en grado máximo, medio ó mínimo.

El tribunal de jueces tendrá su policía ó dependientes para conservar el órden.

De las sentencias del tribunal de jueces se podrá apelar al tribunal de justicia en el término de quinto dia, debiendo consignar previamente la cantidad de 6.000 reales. Cuando se declare la absolucion por el tribunal Supremo, el Estado abonará á la parte los gastos que hubiere ocasionado el procedimiento de casacion.

La accion fiscal prescribe contra los periódicos á los sesenta dias. En los delitos de injuria y calumnia, la responsabilidad dura un año.

Queda subsistente la sujecion de las novelas á la previa censura, lo mismo que los romances, coplas y canciones.

Se autoriza al gobierno para prohibir la introduccion en territorio español de cualquier impreso que se publique en pais estranjero. Quedan derogados por este proyecto de ley, el de 16 de mayo de 1857 y la ley de 13 de junio del mismo año, que dispuso la promulgacion como ley de dicho proyecto.

Los jueces de primera instancia y los promotores desempeñarán las funciones de jueces y fiscales de imprenta, donde ahora no se establezcan. Por el pronto solo se ponen en Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz y Sevilla.

LA LEY DE IMPRENTA ANTE LOS ÓRGANOS DE LA OPINION PÚBLICA.

Los periódicos ministeriales no encuentran palabras para manifestar lo mucho que les agrada la novísima ley de imprenta.

A estos cofrades solo les advertiremos una cosa, y es: que tengan un poco de paciencia, porque cuando podrán comprender todas las escelencias de la ley, será cuando dejen sus patronos de ser ministros de la Reina.

No se puede juzgar bien de las cosas hasta tanto que se las ve por las dos caras.

EL ESTADO.

Dice que la rebaja del depósito es lo único que tiene de favorable á la prensa el proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Gobernacion.

Despues añade:

«Fuera de esto, la ley es peor y mucho mas restrictiva que la vigente, añadiendo á esto en muchos casos el absurdo, y absurdos que pueden contribuir á empeorar algunas de las complicaciones pendientes: basta observar que los escritos relativos al dogma y á la Religion deberán obtener licencia del ordinario; que si este la niega, el autor puede discutir con el Prelado por escrito; y que si la negativa se confirma, es lícito apelar al ministerio de la Gobernacion, para convencerse de que esto, sobre ser un ataque directo al sentido comun, lo es tambien al Concordato, alguno de cuyos artículos terminantemente deroga, como nos proponemos demostrar: basta tener presente tambien que se prohibe poner en duda la legitimidad de las elecciones, hablar del Congreso en su totalidad, de la mayoría, de la minoría, ó de alguna comision en particular, para persuadirse asimismo de que si el proyecto llegara á ser ley, abiertas las Cortes tendrá entretenido alimento nuestra pluma con los frescos que adornan el techo del salon, ó con los rostros de los asistentes á las tribunas, ó bien copiando los himnos que á boca llena entonarán los periódicos ministeriales sobre la libertad de escribir: basta esto, repetimos, y sobra para apreciar quién es aquí reaccionario, si la liga ó la union liberal, y si esto mismo no encierra un verdadero sarcasmo del otro artículo que castiga á los que ridiculicen el gobierno representativo: es verdad que si á conciliar testos fuéramos, muchos son los conceptos por los cuales el gobierno debiera castigarse á sí propio.»

EL PARLAMENTO.

Nada mas que 298 artículos tiene el proyecto de ley de imprenta presentado á las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion.

Entre ellos los hay que pertenecen al ramo de artículos de lujo; los hay de moda, esclusivamente para la union liberal; los hay de caza y pesca; hay, en fin, artículos de todas clases, menos artículos de la fe.

Pero mas largo ó mas corto, ello es que ya tenemos proyecto de ley de imprenta, y solamente falta que se discuta.

¿Se discutirá antes de que se suspendan las sesiones de las Cortes? No constando mas que de 298 artículos, claro está que con ese ánimo lo ha hecho el Sr. Posada Herrera.

Y aquí se nos ocurre que el ministro de la Gobernacion aprovecha cuantas ocasiones se le presentan de manifestar su amor á la legalidad póstuma.

Podia pedir autorizacion para plantear la ley de imprenta, y sin embargo no lo hace; bien que ¡hartos escrúpulos tiene él con la autorizacion para plantear los presupuestos, sin necesidad de quebrantar su ortodoxia constitucional con otra autorizacion de tanto bulto!

Unas cuantas dudas se nos ocurren, sin embargo, á propósito del proyecto de 298 artículos, debido á la pluma del Sr. Posada: —En el caso de que antes de que el proyecto se discuta cayere el ministerio—que sí caerá;—y de que se disolviesen las Cortes—que sí se disolverán;—y de que en las futuras fuese diputado el Sr. Posada—que no lo será—¿podria su proyecto ser considerado de otra manera que como una tilfa de 298 artículos, encaminada á embarazar con su jurado y algunas otras cosas á los gobiernos que vengan á recoger la herencia administrativa del Sr. Posada?

Pero se vé bien claro que los 298 artículos de la ley no son artículos de consumo, y el ministro y la ley quedarán archivados.

La táctica del Sr. Posada Herrera está conocida, y este no es un mérito.

Para cazar al Sr. Posada, no son necesarios los periodistas,—bastan las comadrejas.

LA IBERIA.

Ayer por fin leyó el ministro de la Gobernacion el proyecto de ley de imprenta. No le conocemos lo suficientemente bien para poder emitir sobre él nuestro juicio: dia llegará en que le examinaremos detenidamente, y en que demostraremos las pocas garantías que, en nuestra opinion, rápidamente formada ayer, ofrece á los escritores públicos.

LA DISCUSION.

El señor ministro de la Gobernacion leyó el proyecto de ley de imprenta, cuyos 297 artículos, son otros tantos garfios para la libertad del pensamiento. Contiene este proyecto párrafos de intencion tal, que si hubiese una ley de intenciones, mañana mismo recaian sobre el Sr. Posada Herrera 297 condenas.

Lo único bueno que encierra el proyecto, es el espectáculo que promete á los observadores para cuando se discuta. Entonces será de ver al partido progresista de la union renegando del 12, del 20, del 37, del 40, del 57 y de todos los siglos. Este espectáculo se habia de verificar un dia ú otro; lástima que tanto se tarde, para desengaño de crédulos y castigo de torpes.

Se ha verificado en casa del general conde de Reus la reunion de varios diputados gallegos y estremeños, con la asistencia de los señores secretario de la legacion portuguesa, y el consejero de la misma, baron de Ortega. En ella se habló de las líneas férreas que han de unir á España y Portugal por ambas fronteras, tratando de combinar los medios mas á propósito para que al empezar los trabajos en la de Badajoz se verificase lo mismo en la línea de Oporto á Vigo.

Despues que el señor conde de Reus habló, haciendo una relacion exacta de todo lo que tenia hecho, y el estado en que se encontraba este asunto, tomaron parte en la discusion los Sres. Elduayen y Cuenca, por Galicia, y los señores Balmaseda y marques de Rio Cavado, por Badajoz, no estando muy de acuerdo los primeros con los segundos, por creer aquellos no debia prolongarse la línea estremeña hasta la frontera, si el gobierno portugués se opone á que se verifique la de Oporto á Vigo, tan importante para Galicia.

Despues de una larga discusion, se acordó buscar el mejor medio para hacer comprender al gobierno portugues las dificultades que podian surgir para cualquiera de ambas líneas si habia desacuerdo entre los diputados de las provincias citadas, y podíase conseguir que desde luego empezasen los trabajos simultáneamente, lo mismo en la de Alcázar á Badajoz, que en la de Oporto á Vigo.

Las secciones del Congreso han nombrado la comision que ha de dar dictámen sobre el nuevo proyecto de ley de imprenta, y fueron elegidos los Sres. Navascués Calderon Collantes (D. Fernando), Rancés, Bugallal, Cánovas del Castillo y Lopez de Ayala.

Para tres plazas de número vacantes en la Academia de la Historia, han sido propuestos en la sesion del 4 los Sres. D. Pedro Madrazo, Sr. Cánovas del Castillo, don José Muñoz, D. Fermin Caballero y Morquez.

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

Al fin vendremos á parar en que sale cierto lo que habian querido desmentir los periódicos ministeriales relativamente á la actitud tomada por el Nuncio de Su Santidad ante la cuestion del Sr. Santaella, pues la *Correspondencia* estampa las siguientes palabras, que vienen á ser una palinodia.

«Los comisarios que entienden en el proceso del Sr. Santaella siguen sus trabajos, ocupados en deslindar el carácter del delito que se persigue en el ex-comisario general de Cruzada.

Dícese que el Nuncio de Su Santidad, en los pasos que ha dado sobre este asunto, pretende que el señalar jueces al Sr. Santaella corresponde á Su Santidad, en todo lo que tiene relacion con la delegacion apostólica, de que se hallaba aquel revestido.»

Ocupándose *La Discusion* del primer artículo que hemos publicado en nuestro diario sobre *La Libertad*, manifiesta hallarse conforme con las apreciaciones que acerca de ella hace su distinguido autor, M. Maumigni.

Nosotros tomamos acta con placer de la declaracion de nuestro cofrade, y esperamos que sus obras estarán en armonía con sus palabras.

Bueno será, sin embargo, que espere, para juzgar, á que terminemos la publicacion del artículo, del cual solo hemos dado la primera parte.

¿TRONARA?

La baja de fondos que se esperimentó ayer en la Bolsa de Paris, aun cuando no aparezca hasta hoy justificada, prueba que el horizonte va nublándose mas y mas cada dia, y que la tormenta puede descargar de un momento á otro. Seguramente ha de tocarnos algo de lo que dé de sí ese nublado, á mas de que no faltan tampoco, en el cielo de la política española nubes de mala calidad. Afortunadamente para nuestra tranquilidad, ayer, segun nos han asegurado, uno de los ministros actuales, declaró, en el salon de conferencias del Congreso, diciendo que estaba autorizado para ello, que el ministerio goza de la plena confianza de la corona.

El lunes se verá en la Audiencia una denuncia de *La España*.

Está encargado de la defensa nuestro querido amigo el Sr. Aparisi y Guijarro.

De varios puntos nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda acerca de la mala calidad del papel sellado que se espende al público, pues, particularmente en el de 20 cuartos, apenas se puede escribir.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¿Dónde dirán nuestros lectores que estuvo ayer el interes de la sesion?

Pues no hay que buscarlo en los dos discursos, pronunciados, uno por el Sr. Gonzalez de la Vega, y otro por el Sr. Ardanaz, sobre el estupendo proyecto de los *dos mil millones*.

Daban las cuatro de la tarde, y todo marchaba indiferente y frio. Apenas habia diputados en el salon, y los que estaban en su sitio, nos parece que no escuchaban con interes.

Pero hé aquí que entra muy de prisa el Sr. Escario, y dirigiéndose al banco ministerial, habla á los ministros.

Sigue á este señor el gobernador de la provincia, y despues el Sr. Calderon Collantes y otros diputados. Y crúzanse palabras, y se estrechan las manos, y Posada se sonríe, y el general O'Donnell toma el sombrero, y sale, revelando en su semblante la satisfaccion y el contento.

¿Qué será? Esta pregunta, que se hicieron

unos á otros los espectadores, no tardó en ser contestada de esta manera:

—Ha sido derrotado en el distrito de Lavapiés el Sr. Escosura.

Muy bien, dijimos nosotros; pero parécenos que la cosa no era para tanto, y callamos.

Fijamos nuestra atencion en la discusion, y dijimos:

—Algo mas provechoso seria que no se aprobase la ley que se está discutiendo.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 5.

Leyéronse varios dictámenes de la comision de peticiones, que pasaron á la de presupuestos.

Leyóse asimismo una proposicion pidiendo autorizacion al gobierno para levantar una estatua al pintor Murillo en la plaza nueva de Sevilla.

La apoyó el señor marqués de Premio Real, y fue tomada en consideracion.

Un señor diputado hizo una interpelacion al gobierno sobre la proposicion de ley presentada en las Cámaras americanas acerca de la compra de Cuba, rogando al gobierno que dijese si tenia conocimiento de este hecho y de las correspondencias que con respecto á dicho asunto habian mantenido Francia é Inglaterra.

El señor ministro de Hacienda contestó que pondria en conocimiento del gobierno la interpelacion de dicho diputado.

ORDEN DEL DIA.

Peticiones.

Se aprobó sin discusion el dictámen sobre la señalada con el número 26.

Se leyó el relativo á la 27, que dice así:

«El ayuntamiento constitucional de Medellin pide se declaren de la pertenencia esclusiva del vecindario los terrenos que son hoy de aprovechamiento comun en dicho pueblo, y como tales esceptuados de la enajenacion, con arreglo á la ley de desamortizacion.

La comision es de opinion que pase al señor ministro de Hacienda.»

El Sr. GONZALEZ (D. Ambrosio): Desearia que la comision me esplicase lo que hay sobre esta peticion, y en qué se funda la solicitud de este ayuntamiento.

El Sr. ABADES: La comision ha creido que esa peticion no era mas que decir «Cúmplase la ley.» El término que le ha parecido mas favorable á los peticionarios es que su peticion pase al gobierno, para que, enterado del caso, haga cumplir la ley.

El señor ministro de HACIENDA: El gobierno no tiene conocimiento de las reclamaciones que han hecho esos ayuntamientos. Pasando al gobierno esas solicitudes, hará cumplir la ley.

Sin mas discusion, se aprobó el dictámen de la comision.

Créditos estraordinarios.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: El lunes comenzé á impugnar el dictámen que se discute, y debo hacer una breve recapitulacion de lo que dije. Entonces me propuse examinar la cuestion bajo el punto de vista del principio, del espíritu y de la oportunidad de la ley.

Respecto del principio, dije que el objeto del gobierno era traer á una centralizacion los servicios del material, y me lamenté que se consignaran 1,000 millones para fortificaciones, cuarteles y armamentos, sin que se trajeran los presupuestos, memorias, planos y demas documentos necesarios.

Me quejé de que al espíritu de la desamortizacion se le diera otra tendencia que la de las leyes de 1855 y 1856, pues se quitaban esos productos á las corporaciones y pueblos, trayéndolos al acerbo comun y cambiándolos forzosamente por inscripciones. Indiqué asimismo lo perjudiciales que serian la emision de billetes y la de inscripciones intrasferibles, é iba á comenzar el análisis de las inscripciones, cuando terminaron las horas de reglamento.

Es necesario considerar la emision de las inscripciones sin separar la vista de la de los billetes; pero seguro de que el Congreso recordará lo que dije sobre esta materia, hablaré solo de la cuestion de inscripciones. Para proceder con acierto será conveniente que el Congreso sepa á cuánto deberá ascender esta emision. Los valores efectivos que deben por ellas cambiarse, son los procedentes de los bienes del clero vendidos hasta ahora, los del Estado, corporaciones civiles y las dos terceras partes de propios. Ateniéndome á los estados de la direccion de contabilidad, estos valores ascienden á 2,403.838,311 reales.

Cambiada esta cantidad á razon de 100 rs. por cada 40 de capital, importa 6,009.505,777 rs., cuya renta anual será de 180 millones.

No me importa, no me alarma esta cantidad. Lo que me estraña y deploro es, que sin desarrollarse los buenos principios consignados en aquellas leyes, se quiera parodiar aquella desamortizacion en otra escala, con otras condiciones, y con muy funestas consecuencias.

Examinando, sin embargo, esta operacion por lo que es en sí, debo demostrar, que siendo la renta anual de 180 millones, y seis millones el quebranto que debe tener el Tesoro por la emision, tendrá la operacion de 9-30 al año. Es decir, que siendo el interes del dinero es de 7-50 por 100 próximamente, nosotros imponemos al Tesoro un 9-30. Y si se tiene en cuenta que la suma de 2,000 millones que se pretende realizar no se destina á objetos reproductivos, sino que para esto solo se consignan 1,000 millones, vendrá á pesar sobre esta última cantidad el gravámen, y entonces será 18-60.

Pero los valores que se cambian por los 6,000 millones, no son bastantes para las atenciones que presupone el gobierno, de modo, que si despues de imponer al pais el gravámen que he demostrado, no hay mas remedio que acudir nuevamente al crédito, la operacion será aun doblemente gravosa.

Del modo que la familia, cuando necesita acometer una empresa, comienza por conocer sus medios, el gobierno y la comision han debido estudiar si los medios con que contaban eran suficientes para los servicios que se proponen llenar.

Rogamos, pues, un balance como lo haria una casa cualquiera.

Obligaciones creadas por esta ley.

Para obras públicas de utilidad general, fortificaciones, establecimientos militares, etc., 2,000 millones. Niego que otras obras públicas lo sean en el mismo grado que las vias férreas, carreteras, canales, puertos y navegacion: las fortificaciones y cuarteles no son hoy tan apremiantes.

Para estas últimas se presuponen 1,000 millones de los 2,000.

Como por un artículo de la ley que se discute están llamados á cambiar los valores que se creen para la subvencion de ferro-carriles, é importando próximamente, segun los datos mismos del gobierno, 1,500 millones; si se tiene presente que la tercera parte es de cuenta de los pueblos, vendrán á gravar sobre el Estado otros 1,000 millones.

Total de obligacion, 3,000 millones.

Veamos los medios de llenarlas:

Obligaciones pendientes de cobro por venta de bienes del Estado, del clero, propios, instruccion y beneficencia.	597.438,790
Valor en venta de los que resta vender, con esclusion de los del clero, segun cálculo de la direccion general.	2,016.000,000
Total de recursos.	2 613.438,790
Total de obligaciones.	3,000.000,000
Déficit.	386.561,210

Es verdad que teniendo en cuenta la comision este déficit, acude con varios medios:

1.° El importe total de pagarés á metálico de bienes nacionales enajenados antes de 1855. Esto es de poca importancia, y no consta la cifra.

2.° Los sobrantes del fondo de sustitucion del servicio militar, que en ocho años hacen 240 millones. Pero, señores, ¿se va á dar al gobierno una cantidad que debe invertirse en el enganche de voluntarios, para que no haya necesidad de llamar tantos hombres al servicio de las armas?

3.° Otro es el producto de la enajenacion de fortificiones y terrenos mandados aplicar al material de guerra. He procurado averiguar á lo que asciende este importe; pero el jefe del cuerpo de ingenieros dice que no puede suministrar dato ninguno, y que es larga y costosa la operacion de conocerlo, porque no se sabe cuáles son los edificios que se deben conservar ó enajenar, como que esto depende del plan de defensa del pais, cuyos estudios indicarán las plazas que deben abandonarse. Este recurso, pues, lo considero completamente ineficaz por ahora.

4.° Por último, los reintegros á que el Tesoro tenga derecho por anticipaciones de obras públicas: tampoco ascienden estos á gran cantidad, y no hay dato que nos revele su importe.

De modo, que los medios para cubrir el déficit, son ineficaces en su mayor parte: pero demos que sean bastantes; yo lo deseo, y examinemos la aplicacion preferente que debian tener los valores de propios y demas corporaciones civiles, y encontraremos otro mal grave. La ley de 1855, daba á los pueblos y corporaciones la facultad de proponer la inversion del producto de las ventas de sus bienes. Pero hoy, privándoseles de esa facultad, dejarán de llevarse á cabo multitud de obras de interes local y provincial, y los compromisos que hayan contraido quedarán abonados. Ni aun siquiera esa tercera parte, que aparece que podrán percibir del 80 por 100 de propios la percibirán, como voy á probarlo.

El Estado, bien ó mal, representaba ya el 20 por 100 de propios. Pues bien: del 80 restante toma por esta ley el 52; y el 28 que queda tienen los pueblos que dejárselo, porque es la cantidad próximamente que el Tesoro debe percibir por la parte que anticipe en subvenciones de ferro-carriles; es decir, que todo el producto de la desamortizacion viene á las cajas del Tesoro.

Los pueblos que hubieran querido construir obras de necesidad, utilidad y ornato, los acreedores de esos pueblos, los empleados no satisfechos de sus sueldos, tienen que perder toda esperanza. En cambio verán levantarse fortificaciones, que si bien estarán dentro del órden moderno de defensa, no representarán otra cosa que suntuosos monumentos, que legaremos á la posteridad, diciéndole: «Hé aquí el producto de los bienes de instruccion, de beneficencia y de los pueblos.»

Si á lo menos ese producto se emplease en aumentar las comunicaciones, en objetos de utilidad comun, todavía podríamos prescindir de muchos.

Pero aun tengo que decir una cosa mas grave. ¿A cuánto ascenderá nuestra deuda pública dentro de algunos años? Llevadas á cabo las operaciones que el gobierno se propone, como no puede destinar nada para amortizacion de la deuda pública, esta vendrá dentro de poco á representar una suma fabulosa.

La Deuda consolidada representará en 1870, con la diferida, que entonces se habrá consolidado, lo siguiente:

Deuda consolidada en noviembre de 1858.	4,872.734 919
Inscripciones al clero.	6.009 595,777
Diferida que se consolida en 1870.	4,869.839,612
De los 1,683 millones que importan los documentos de antigua deuda no convertidos, y de lo pendiente de liquidacion, se calcula que en 1870 se habrán consolidado.	1,470.000,000
Total en 1870, sólo por consolidada.	17,132.170,000

Renta anual á cargo del Estado, 514 millones.

Esto, aparte de la Deuda del tesoro por el material de la Deuda amortizable, de la del personal, y de las nuevas liquidaciones y conversiones que puedan hacerse. Sin esto, sin tener en cuenta la Deuda de carreteras, ni la flotante, solo por los datos que presento, la Deuda pública consolidada en 1870 será de 17,000 millones.

Como en 1859 el tesoro no pagará mas que 224 millones por intereses de la Deuda diferida y consolidada, habrá que ir aumentando en los presupuestos sucesivos la diferencia hasta 290 millones, que importará cuando llegue á ser consolidada. Ved, señores, sobre qué vais á cargar esos 290 millones.

Por lo dicho, comprenderán los señores diputados que he probado que la operacion es ruinosa al crédito y aumenta considerablemente nuestra Deuda. Fáltame probar que va á hacer estériles los beneficios de la desamortizacion.

La ley de 1855 estableció que la mitad de los productos se aplicase á la estincion de la deuda, y la otra mitad á los objetos de utilidad pública que los pueblos reclamasen. No comprendo despues de esto, cómo el gobierno quiere disponer ahora de 1,000 millones para objetos no consignados en aquella ley. El Sr. Latorre decia que la cuestion de desamortizacion estaba resuelta, y que la comision partia de la legalidad existente. Si esto es así, ¿cómo se ha olvidado que la legislacion existente destina á otras cosas distintas de las que se consignan en este proyecto los productos de la desamortizacion?

Pero añadia el Sr. Latorre: «La comision no hubiera podido presentarse tan unánime, si hubiera tenido que entrar de lleno en la desamortizacion civil.» Es decir, señores, que aquí se ha hecho una transaccion, y esta transaccion consiste en haber desvirtuado completamente el espíritu de aquellas leyes, declarando despues que son un hecho legal.

Hasta aquí he probado que el proyecto es ruinoso, que tiende al aniquilamiento de nuestro crédito, que es perjudicial al Tesoro y contrario al espíritu de la desamortizacion; respecto á su oportunidad no diré sino que un pais cuyo presupuesto está llamado á ser severamente castigado, y en el que hay que introducir una baja de 100 millones de reales sin perjudicar los servicios públicos, donde no se ha procurado buscar los medios de aumentar la riqueza pública, donde no se destina cantidad ninguna á la amortizacion de la deuda, y cuyos ingresos ordinarios decrecen, cuando todo esto sucede, no está en las condiciones mas á propósito para la aprobacion de este proyecto de ley, que es la desvirtuacion mas completa de las leyes de desamortizacion.

Despues de lo dicho, el Congreso comprenderá la grande importancia de este proyecto. Ahora, señores diputados, con la mano puesta sobre vuestra conciencia vais á fallar sobre la suerte ó la ruina de vuestro pais. Escoged.

El Sr. ARDANAZ: Me propongo demostrar, que el crédito cuya concesion pedimos á las Córtes, es indispensable, que es conveniente votarlo desde luego con la anticipacion con que lo reclamamos, que no hay medios de acudir á esos servicios dentro del presupuesto ordinario, y que entre los recursos estraordinarios que se pueden proponer, ninguno merece preferencia al que está sometido á la deliberacion del Congreso.

Que esos créditos son de todo punto indispensables, lo demuestra con irresistible elocuencia el atraso en que vemos todos los ramos del material, porque si esta nacion ha de ser algo, preciso es que se levante del estado de postracion en que está.

Necesito empezar por manifestar los servicios del material que hay necesidad de atender en España, y empezaré por el estado militar del pais.

Pues bien: examinados los datos que la comision ha reunido y que tengo en la mano, en los cuales constan las obras que son necesarias para poner á nuestra patria en estado de conservar su integridad y su independencia, resulta, que, para plazas fuertes, industria militar y cuarteles, son necesarios 1,500 millones, y para la construccion y reparacion de arsenales y buques, siendo tan preferente la atencion del fomento de nuestra armada, otros 1,000 millones. Pues fácilmente verá el Congreso que no ha estado muy galante la comision al no dar á este servicio sino 800 millones.

La reparacion de templos y conventos, la construccion de Audiencias y juzgados, solo reciben 38 millones. ¿Es esta cantidad exorbitante, cuando se trata de favorecer el culto y la administracion de justicia?

Vamos ahora á las obras que el Sr. Gonzalez de la Vega llama de utilidad general. Estas, señores, cuya utilidad es universalmente reconocida, segun los cálculos sobre que ha fundado su dictámen la comision, necesitarian 4,000 millones ellas solas, y se les han dado 1,740, cantidad que, comparada con la asignada al servicio militar, se ve mucho mayor que aquella en relacion con la presupuesta para uno y otro servicio.

Finalmente: para todas las atenciones de los ministerios de la Gobernacion y Hacienda se destinan 120 millones al primero y 60 al segundo. Véase si es necesario que el pais conceda este crédito y si es exorbitante la cantidad que en él se pide para atender á tantos servicios.

Probada, pues, la necesidad de este crédito, vamos á ver si puede sacarse de los recursos ordinarios. Dos medios habria, señores, de hacer esto; ó disminuyendo notablemente los gastos públicos ó aumentando del mismo modo los ingresos: lo primero es evidente que no puede hacerse, cuando no lo han hecho todos los gobiernos que se han sucedido desde hace mucho tiempo; lo segundo no se podria hacer sino reformando los aranceles, y esta reforma, que acarrearia dificultades, no debe ligarse á un proyecto que todos debemos procurar se lleve á efecto cuanto antes.

Pero ademas, señores, ¿por qué asusta esa cifra? En los últimos ocho años, durante los cuales ha habido gobiernos de todos los partidos, se han venido á gastar por créditos estraordinarios esos 2,000 millones, y el resultado ha sido, que de ellos solo 800 se han gastado en obras de utilidad general, consumiéndose los otros 1,200 en atenciones del presupuesto ordinario. ¿No es bien notable, señores diputados, la diferencia que se observa en este proyecto, que presuponiendo la misma cantidad, asegura que se invertirá toda ella en el objeto á que se la destina?

No pudiendo, pues, hacerse esto con los recursos ordinarios del presupuesto, debe recurrirse á una operacion de crédito. Viniendo ahora al punto de haberse faltado á la ley de desamortizacion, diré que no ha sucedido tal cosa, puesto que el 50 por 100 de los bienes del Estado, esceptuando los eclesiásticos, que no le pertenecen, se destina á la amortizacion de la deuda pública, resultando que en 1876 lo mas que habrá que pagar serán de 140 millones con un valor nominal de 1,500. Esto será lo que suceda cuando se verifiquen los vencimientos de los pagarés de bienes desamortizados.

Suspendida la discusion, por haber pasado las horas de reglamento, juró y tomó asiento, el señor Benedicto, que ingresó en la cuarta seccion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de la sesion del sábado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

Contiene varios reales decretos, admitiendo á D. Valentin de los Rios, marques de Santa Cruz de Aguirre, la renuncia que ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de la Coruña, y nombrando en su reemplazo á D. José María Palarea. Para el gobierno de la provincia de Alicante se nombra á D. Celestino Mas y Abad, que desempeña igual cargo en la de Toledo; y se nombra para el gobierno de esta provincia á D. Casimiro Huerta y Murillo, que lo es de la de Badajoz. Por último: se nombra gobernador de la provincia de Badajoz á don Juan Barragan.

Idem del 7.

Contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y Ultramar, aprobando el acuerdo del gobernador de la isla de Cuba para la constitucion de la sociedad anónima del Crédito moviliario y Fomento Cubano, autorizando á la compañía para aumentar el capital social hasta la suma de 12 millones de pesos, siempre que acredite estar suscrita la mitad de las acciones que representa.

BOLETIN ESTRANJERO.

La *Patrie*, en su número de 1.° del corriente, publica una correspondencia del 30 del mes anterior, dando detalles sobre el casamiento de S. A. Imperial el príncipe Napoleon con S. A. R. Clotilde María Luisa Teresa de Saboya. La bendicion nupcial fue dada por el Arzobispo de Vercelli, asistido de los Obispos de Biella, de Pignerol, de Casal y de Sabona. Asistieron al solemne acto todos los ministros y gran número de diputados. Una diputacion de la guardia nacional fue admitida á presencia de la augusta novia Clotilde, para presentarle un hermoso ramo de flores.

Otra diputacion presentó á la princesa una magnífica joya de plata cincelada, en recuerdo del pueblo turinés. La iluminacion fue general. En el teatro de Carignan se dió un baile á favor de los obreros inválidos, al cual asistieron los nuevos esposos y la mayor parte de la nobleza. El dia 30 partieron de Turin, recibiendo en todas partes demostraciones parecidas.

Corria anteayer á última hora una noticia importante, que solo con las mayores reservas trasmitiremos á nuestros lectores: la de haber salido de Paris el embajador austriaco, á consecuencia de sus últimas espiicaciones con el Emperador sobre los asuntos de Italia.

Es posible, sin embargo, que tenga su orígen en alguna jugada de bolsa: de todos modos, pronto hemos de salir de dudas.

Entre tanto, no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores hácia el parte telegráfico, en que se da cuenta de las declaraciones por el jefe del gabinete bri-

tánico, que son, en efecto, muy importantes, porque desvanecen todas las dudas que existian acerca de las probabilidades de la guerra, cuyo fundamento debia de tener indablemente algun apoyo cuando con tanta insistencia se han mantenido en la prensa estranjera. Por nuestra parte, harto hemos dicho que no creíamos ver turbada la paz, para esponer ahora nuestro juicio acerca de tan grande cuestion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dicen de Albacete que, á consecuencia de hallarse las oficinas del Estado sin tropa que las custodie, el dia 30 entraron unos ladrones en la habitacion donde se halla establecido el giro, descerrajaron la caja, y se llevaron la cantidad de 2,000 reales.

Añaden, que en la puerta donde está la caja de la tesorería tambien hay muestras de haberla querido violentar.

—**Se afirma que la maestranza de artillería de** Segovia será trasladada á esta corte, ocupando el edificio del parque, y saliendo del actual local la artillería de montaña, y acaso la de á caballo.

—**Consideramos de grande interes para la indus**tria minera el conocimiento de las considerables demandas que se hacen actualmente en el mercado de Lóndres del salitre y los azogues españoles. Varias casas de Suiza gestionan la adquisicion de minas en España y la compra de minerales cobrizos. El zinc y las calaminas tambien son bastante solicitados en los principales mercados de Europa.

—*Barcelona* 30 *de enero.*—**Hoy, á las ocho de la** mañana, saldrán de esta, en el vapor *Barcino*, diez y seis religiosos franciscos españoles destinados á la custodia de Tierra Santa. Dirígense á Marsella, desde cuyo punto proseguirán su viaje hasta el pais en que tuvo lugar nuestra Redencion. Les acompaña tambien un carmelita para pasar al convento del Monte Carmelo. Se espera que por la próxima primavera marcharán nuevos misioneros á aquel pais sagrado, que tanto necesita de obreros evangélicos, y que tan escaso está, por desgracia, de padres españoles, cuanto los tuvo abundantes en otro tiempo.

—**El 29 del pasado llegó á Málaga el vapor de** guerra español *Lepanto*, con tropa del regimiento de Murcia, que acababa de relevar, con otras del de San Fernando, en las plazas del Peñon y Alhucemas. En el viaje de ida, un señor oficial, bajo el fatal influjo del mareo, cayó por una escalera, y quedó muerto en el acto. Tambien al levar el ancla se soltó el cabestrante y mató á un marinero, hiriendo á otros dos.

—**El gobernador civil de Segovia ha tomado pro**videncias contra los posaderos y fondistas que, valiéndose de la ocasion, fijan precios escesivos, previniendo á los alcaldes que, con arreglo á las reales órdenes vigentes, ejerzan la mayor vigilancia en dichas casas; que clasifiquen las habitaciones de hospedaje en tres clases, oyendo á los dueños y fijando en conformidad con ellos las tarifas con relacion á las comidas y precio de las subsistencias; disponiendo que uno ó mas ejemplares de estas tarifas se fijen en los puntos mas visibles y adecuados del establecimiento, y advirtiendo á los alcaldes de que, cuando por no hacer justicia, los pasajeros tengan que acudir al gobernador, este hará sentir á los alcaldes todo el peso de la ley.

—**La suma total de gastos ocasionados por las obras** de la Puerta del Sol desde julio de 1857, en que se instaló el consejo de administracion, hasta fin de diciembre último, asciende á 46.932,740 reales 79 cénts.

—**El aldeano chino, que carece de relój, consulta la** hora en un cuadrante natural, el ojo del gato. Toma el animal, le observa la pupila, y aprecia por su estado de dilatacion la hora. Nadie ignora que la pupila de las razas felinas se contrae de dia y se dilata en la oscuridad; pero parece que esto se efectúa con tanta regularidad, que un ojo esperto lo conoce sin trabajo. Por la mañana la pupila es ovalada; á medio dia se estrecha su diámetro hasta formar una línea, y despues toma insensiblemente la forma redonda.

—**El martes, á las tres de la tarde, en la calle** de Preciados, esquina á la de Rompelanzas, un coche de alquiler atropelló á una señora, pasándola el carruaje por la mitad del cuerpo, y dejándole muchos minutos sin aliento. Recogieron á la víctima y la prodigaron remedios en una casa inmediata; pero el cochero pudo marcharse, porque no hubo un cívico que lo detuviera.

—**El 3 fueron presas en Madrid nueve perso**nas, de las cuales tres, por desacato á la autoridad; dos, que eran hermanos, por tratar de matarse en las afueras de la puerta de Toledo, y una mujer, por complicidad en un conato de robo.

—**El príncipe Adalberto de Baviera ha sido** agraciado por S. M. la Reina con el collar de la real y distinguida órden de Cárlos III.

—*Algeciras* 3.—**El inglés Duncombe Jones Parry**, que atropelló al centinela español, ha sido sentenciado á ser pasado por las armas; pero no se ejecutará la sentencia hasta que recaiga la aprobacion superior.

—**Vacantes.—Lo están dos plazas de practicantes** de la hospitalidad domiciliaria de la parroquia de San Andrés, en esta corte, y otras dos en la de San José. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la junta municipal.

—**En Santander circulan algunas monedas de oro** de 80 rs. falsas: son de Isabel II, y año 1841: tienen buen peso y están bien imitadas: examinando con atencion las letras y el bajo color del busto de S. M., creemos puedan reconocerse.

—**El cazador de panteras, M. Bombonnel, acaba** de matar una en las montañas de Bou Fig-Zag, que es la décima piel con que enriquece su coleccion.

—**Se halla vacante la plaza de médico cirujano de** la villa y anteiglesia de Munguia dotada con 8,000 reales, derechos de un real hasta 12 en visita, y demas emolumentos.

—**Pasan de 120 millones los que ha producido la** venta de bienes nacionales en el mes de enero último.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 47 á 60 ½ rs. fanega. La cebada á 27 y 29 ½. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 66 á 86 id.

VARIEDADES.

PROFESION DE FE DE UN DIARIO RESELLADO.

¡Qué hermosa es la libertad
(Entendámonos, de farsa),
Con su agradable comparsa
De *gloriosos*!.... Es verdad;
Pero el ser gobernador
Con cuarenta mil del *pico*
Es tambien sabroso y rico,
Y mientras dura, mejor.

—

Proclamar moralidad
(Como ariete de partido)
El cabizbajo y vencido
Es muy hábil, ¿no es verdad?
Mas dejar al elector
A la luna de Valencia
Con la letal *influencia*.
Tampoco es malo; es mejor.

—

¡Qué bella es la facultad
(Cuando á uno tiene cuenta)
De aclamar libre la imprenta
Sin brida ó freno!.... Es verdad:
Mas defender sin rubor
Que es mas libre hoy que mañana,
Y esclavizarla de gana,
Al fin y al cabo es mejor.

—

¡Oh qué dulce realidad
Es ser *padre* del pais,
Y hallarse siempre en un *tris*
De ser ministro!.... Es verdad;
Pero ser procurador
De *lugares* ó de aldeas,
Leyente, aunque no me creas,
Honra dá..... y aun es mejor.

—

Proclamarse en puridad
Mas progresista hoy que ayer,
Es soberbio, es defender
Lo infinito y lo..... Es verdad;
Pero hablando con candor,
El *Crecendo* progresivo
De la nómina ó percibo,
Sabe á gloria, y es mejor.

—

No admite ya mas bondad
La magnífica del *doce*:
Quien la ataque ó la destroce,
Será un servil..... Es verdad.
Mas decir «yo pecador.....
Abjuro ya tanto ahinco,
Pues la del cuarenta y cinco
Tambien me place,» es mejor.

—

En pró de la integridad
De la gran *carta* querida,
Inmolar debe su vida
El ciudadano..... Es verdad.
Mas defender con calor
Los apéndices de Loja,
Casi casi se me antoja
Que es todavia mejor.

—

En el campo y la ciudad
(Quién pensára..... fue una picia!)
Será siempre la Milicia
Benemérita..... Es verdad.
Pero lamer con amor
La mano que la apalea,
Si está untada con jalea
De Jijona, aun es mejor.

—

Proclamar la *voluntad*
De la nacion, sola ley,
Sin mas Roque ni mas Rey,
Es un deber, es verdad;
Mas destiñose el color
De aquel *gaban de la alberca*,
Y así, mirado de cerca,
El gaban este es mejor.

—

No hay virtud, saber ni edad
Que haga á un hombre necesario...
¡El miserable incensario
A cuántos ciega!...Es verdad;
Pero aquí y en Mogador,
Si se truecan los disfraces,
Ser los moros megataces
Del GENERAL, es mejor.

—

Sin decoro y dignidad
Los partidos ¿qué son? Nada:
Una espiga desgranada
Que el viento lleva. Es verdad;
Mas juzgando sin rigor,
Aunque el grano ande de baja,
Si se rumia en cambio paja
A *tutti plen*, es mejor.

—

Creer con sinceridad
Por error de entendimiento,
Que volar puede un jumento,
Disculpa tiene..... Es verdad.
Mas sostener con furor
(El *pre*-supuesto y seguro),
Que lo blanco ya es oscuro,
Si así conviene, es mejor.

—

De toda necesidad,
Apremiante es y forzoso
Que el convenio *ignominioso*
Se haga trizas. Es verdad.
Mas renunciar á Leonor
Generosa, heróicamente,
(Si no cabe hincarla el diente),
Sobre ortodoxo, es mejor.

—

El decir, «no haya piedad,
Paz ni tregua (esto *aliquando*)
Para el retrógrado bando:»
Es patriótico..... ¿Verdad?
Empero azar *el clamor*,
(¿Somos tontos, ó novicios?)
Para tragar sus principios,
Con los *postres*, es mejor.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de Mata, fundador.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 30-60.
Amortizable de primera 18-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-85.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50.
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 50.
Paris, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Paris 4.—Las sesiones de la Asamblea de Belgrado son borrascosas.

En Haiti, Soulouque estaba á punto de ser destronado.

Corfú 4.—El Parlamento ha encargado á una comision el preparar la union, y Gladstone ha enviado un mensaje declarando este proceder anticonstitucional.

Lóndres 4.—Lord Grandville confia que la Inglaterra no hará ningun tratado que la ligue á alguna marcha política, y lord Derby contesta que el gobierno conserva su libertad de accion, y que ha recibido seguridades de que Austria no quiere intevenir en los asuntos interiores de Italia, así como de que Francia no sostendrá á Cerdeña en una guerra de agresion.

CORRESPONDENCIA.

D. T. de la L. y S.—Para D. L. G.—*Canena.*
D. F. A. A.—*Almaciles.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de abril.
D. J. M.—*Palma de Mallorca.*
D. M. F. B.—*Orihuela.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. A.—*Bezana.*
D. N. P.—*Algecilla.*
D. A. M. L.—*Urrestilla.*
D. A. U. B.—*Valencia.*
D. M. A.—*Breda.*
D. M. A.—*Lucena.*
D. J. A. *Trasalva.*
D. A. F.—*Adahuesca.*
D. R. G. y G.—*Ronda.*
D. J. I. C.—*Casayo.*
D. A. N. del C.—*Aramil.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. L. R.—*Azcona.*
D. C. A.—*San Sebastian.*
D. A. L. L.—*Casas del Puerto de Tornavacas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. S.—*San Juan de Alicante.*—Pagado hasta 15 de mayo.
D. M. M. M.—*Santiago.*—Recibidos 47 rs.: pagado hasta fin de enero.
D. S. D.—*Melgar de Arriba.*—Recibidos 80 rs.: pagado hasta fin de diciembre.
D. A. Ch. C.—*Arroyo del Puerco.*—Recibidos 8 rs.: pagado hasta fin de enero.
D. M. G.—*Lodares*—Recibidos los 22 rs.: pagado hasta 15 de mayo.

(1) Véase LA REGENERACION del 2 del corriente.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,148. Madrid martes 8 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE CENSOS, Y EL DISCURSO DEL SEÑOR APARISI Y GUIJARRO.

—

Si hæc monumenta vitæ te non movent, nulla te movebunt. Tales eran, mi muy querido amigo, las palabras que yo revolvia en mi mente, sin ninguna interrupcion, cuando oia leer el hermosísimo, brillante y convincente discurso del Sr. Aparisi y Guijarro; pero me conturbaba á la vez y acibaraba mi placer la triste memoria de que los parlamentarios son muy empedernidos; de que caminan siempre al fin; de que hay pocos, poquísimos, que, á la manera de La Harpe, en Francia, y nuestro inmortal Donoso en España, abjuren sus errores, doblen su cerviz y rindan parias á la santa verdad.

Cuando la veia proclamada con voz varonil y elocuente por el Sr. Aparisi, dilatábase mi corazon, y saltábanme las lágrimas de gozo; mas cuando meditaba que estaba casi solo para abogar por la causa que él llamó muy acertadamente de los pobres, que es la causa del órden, de la propiedad y de la Religion; cuando consideraba que esta causa, aunque tan noble y tan digna del español y del católico, habia de hallar en un Congreso de españoles, ardientes y duros impugnadores, el rubor cubria mis mejillas, y el pesar se apoderaba de mi alma; pero nada importa: la verdad ha de prevalecer mas pronto ó mas tarde; nuestro deber es proclamarla, defenderla, y defenderla en toda su integridad; *alguna vez vacila*, decia un valenciano ilustrado, *pero nunca falta*. Proclamémosla, y esperemos.

Analicemos ahora el magnífico discurso del Sr. Aparisi; comparémoslo con los que pronunciaron en contra los Sres. Posada Herrera, Madoz y Aguirre, y hecho así, el español que tenga corazon, que conozca nuestros pueblos, que sepa la historia, y cuáles son las ideas que hoy tienen conmovida á toda la Europa; que ese español decida, sin amor y sin odio, y teniendo en cuenta la instabilidad de nuestros gobiernos y los respetos que guardan á la fe prometida, de qué parte está la verdad, y de qué parte está el error; si hay motivo para temer, ó hay razon para esperar.

«La ley de 1.° de mayo de 1855 puso en venta todos los bienes de corporaciones civiles. En su virtud se vendieron bastantes bienes, y se redimieron bastantes censos, quedando desposeidas ó despojadas las corporaciones civiles de parte de su capital, de parte de su renta.» Tal fue el hecho que, á la luz de la ley y de la historia, proclamó el Sr. Aparisi, que fue como la proposicion de su discurso, y como el pedestal en que habia de apoyarse para derrocar á todos los amigos de esa ley.

Queria el Sr. Aparisi que se aplazase la discusion de la nueva ley sobre redencion de censos *hasta que los despojados* estuviesen indemnizados, é invocaba para este aplazamiento los fueros de la justicia; pero ¿qué valen esos venerables fueros, cuando el parlamentarismo, como decia el orador, *impone á la mayoría la obligacion de creer siempre infalible al ministerio?*

«La venta de los bienes de corporaciones civiles no es, ni puede ser, liberal, á no ser que se repute liberalidad dar á uno lo que pertenece á otro: esa liberalidad seria ademas la de un pródigo, que diese por cuatro lo que vale ocho; la de un hombre sin entrañas, que quisiera contribuir á acrecentar la afliccion de los niños abandonados por sus madres, segun naturaleza, y á quienes una madre mas piadosa recogió; la afliccion de los dementes, en quienes Dios eclipsó la razon, esa luz del alma; la afliccion de los enfermos, que encuentran en esas casas un lecho, y junto á su lecho la hermana de la caridad, que los consuela. Esos bienes son sagrados. No puedo votar su enajenacion.» La elocuencia vive de convicciones: su mas bello socorro, es la fe. Sin estas convicciones y sin esta fe, no hubiera sido tan elocuente el Sr. Aparisi; no hubiera hecho que pendiese de sus labios un Congreso que, en frase del Sr. Aguirre, es de *desamortizadores*.

«No se consulta para esa enajenacion, continuaba el orador, la voluntad de los pueblos, ni se respeta la opinion pública, como se respetó hace poco tiempo en Francia, aunque rige á este pais un déspota, y aunque nuestros ministros parlamentarios son liberales.» El cargo no podia ser mas severo ni mas notoria la contradiccion. Pero no: el liberalismo no ha sido nunca la libertad: solo ha sido su mascarilla ó su negacion.

Si se quiere proceder con acierto, ¿por qué no se hace una informacion parlamentaria sobre la venta ó conservacion de esos bienes? ¿Por qué no se pregunta á los pueblos, *sin coaccion ni influencia moral*, si quieren ó no quieren que se vendan los bienes de propios y comunes, de beneficencia y demas corporaciones de las que se denominan civiles? Es, dicen los parlamentarios, porque nosotros somos la verdadera y única opinion pública. «No, añadia el Sr. Aparisi: la opinion pública no juzga con esa precipitacion: la opinion pública se forma y debe formarse por el juicio *desinteresado* de los hombres de bien.»

«Os engañais, neo-católicos, dicen los parlamentarios. Si los pueblos rechazasen esas ventas, no elegiria á los *desamortizadores*.» El raciocinio es especioso, y solo puede esplicarse con el blandon del parlamentarismo. Yo lo veo y oigo con mucha frecuencia en mi estudio. Como abogado viejo, y sabiendo los ayuntamientos que miro la venta de esos bienes como la mayor calamidad que puede caer sobre mi patria, como un azote con que nos castiga el cielo, me suelen contar sus apuros, y yo suelo preguntarles: «¿Han votado Vds. por?....» «Sí, señor.» «Pues amigos, ahora toda queja es inútil; es menester resignarse.»

«Valencia, esclama con amor y dolor su diputado; Valencia tiene establecimientos, debidos á la piedad de nuestros mayores, en que se proporciona á cada cuita un consuelo, á cada enfermedad su medicina.» Tambien los tiene Teruel; pero, ¿cómo los tiene? Despojados en parte de sus bienes y en parte adulterados; sin sus sabios estatutos, muy superiores á la ley de 20 de junio de 1849 y al reglamento de 14 de mayo de 1852.

En nuestra España estaba confiada al clero, bajo la direccion de los Obispos, y con el auxilio de los seglares mas distinguidos, la administracion de la caridad, cual correspondia á la nacion que tiene por antonomasia el renombre de católica. Ahora todo ha cambiado: en vez de aquellas juntas, que reunian la flor de las poblaciones, y que todo lo hacian con la llama de la caridad, que en espresion de J. J. Rousseau, seca las lágrimas del dolor; en vez de aquellas juntas, se han instituido otras que se llaman de *beneficencia*; y á esta sustitucion ha seguido otra, letal para todos estos establecimientos, la de la *filantropía*, ó sea la falsa moneda de la caridad: y aunque se suponga que las oficinas esten bien arregladas, que todos cumplen con su deber, nunca se derramarán los inefables consuelos de la caridad, de esa virtud celestial, que tiene sus reglas, y cuyo estudio es necesario para su ejercicio. Recuérdese la organizacion de esas juntas, y dígase si es prudente, si es decoroso que un *gobernador* presida á un *Obispo* en materia de caridad; si el Obispo y los capitulares las han de ver con gusto secularizadas.... Si el espíritu que preside á las elecciones de sus vocales no ha de traer en pos de sí la indiferencia, el abandono, el aburrimiento y la nulidad, todo queda á merced del secretario. Tales son los hechos.

Guiado por sus lecciones, un gobierno católico debia reorganizar las juntas de beneficencia del modo que ya recomendó Melendez en su tiempo; del modo que prescriben nuestras antiguas leyes; del modo que aconseja nuestra divina Religion: la administracion de la caridad debe ser dirigida y aplicada principalmente por el clero: lo contrario..... me parece un absurdo.

El Sr. Aparisi quisiera con toda su alma, como lo deseo yo con todas las veras de mi corazon, que todos esos bienes, debidos á la piedad de nuestros mayores, se respetasen y conservaran intactos para el socorro del huérfano, del espósito, del desvalido: mas, ¿qué valen nuestros buenos deseos contra ese torrente que se llama *revolucion*? Nada. Un sabio presbítero americano, que recorrió una gran parte del globo para describir *el catolicismo en presencia de sus disidentes*, al ver que la revolucion habia convertido en elementos para destruir tesoros que fueron dejados para salvar á los hombres, nos da esta dolorosa enseñanza: «No hay propiedades menos respetadas que las pertenecientes á instituciones de beneficencia, á corporaciones religiosas y á sociedades pias: ellas son invadidas fácilmente; no hay trastorno político que no las haga aminorarse, ni jefe de partido que llegue al poder que no las derrame con profusion para cimentar su autoridad.» Hé aquí toda la filosofía de la desamortizacion.

Así han desaparecido en muchas partes, y así desaparecerán entre nosotros, esos bienes, destinados por la piedad y la Religion de nuestros antepasados al alivio, y aun puede decirse, al regalo del desvalido y del doliente. Y no basta decir: el Estado cuidará de los enfermos, recogerá los espósitos, y dará albergue á los ancianos pobres. Eso no basta... La intencion de los fundadores de los hospicios y hospitales no fue, no pudo ser arrojar sus piadosísimos legados en las arcas del Erario: aplicaron sus bienes á un establecimiento determinado y á un pueblo determinado, señalando muchas veces el uso particular que de ellos debia hacer se. Por muchos siglos se ha cumplido religiosamente su voluntad. ¡Y nosotros la que brantamos! Con ese escrupuloso cumplimiento se avivaba y fomentaba la caridad. ¡Y nosotros cerramos la puerta á esas acciones heróicas! ¡Error fatal! La caridad es como el crédito público; para vivir y crecer necesita la libertad y la seguridad. Lanzadlas, si os place, de vuestras leyes, y vereis cómo desaparecen con ellas la virtud, la abnegacion y el desprendimiento. Con ellas caerán tambien esos edificios, esos monumentos, que vivian bajo la salvaguardia de la piedad y de la fe. Así se consideraba como sagrado el patrimonio del indigente. Perdido este respeto, se estinguirá á la vez toda emulacion, se escitará toda desconfianza, y se helarán todos los corazones. El tiempo que, segun un célebre doctrinario, es un buen varon, nos dirá á todos la verdad.

Esta no seria carta, amigo mio, sino proceso, si me dejase arrastrar por mi fervientes deseos de encarecer el altísimo mérito del discurso del Sr. Aparisi. ¿Qué dirian los *ardientes apologistas* de la desamortizacion, si de ellos prescindiera? Dirian que nos habian vencido, y esto no... Para mí la desamortizacion es el *Delenda Cartago* de Caton el mayor.

Entró en la lid el señor ministro de la Gobernacion, y protestó contra las doctrinas *peligrosas*, contra las máximas *subversivas*, contra los principios *anárquicos* que habia sentado el Sr. Aparisi.

¿Cuáles son esas doctrinas, esas máximas, esos principios?

Los principios que proclaman, y enseñan y defienden los publicistas mas eminentes, los jurisconsultos mas distinguidos; los que hemos aprendido de nuestras antiguas leyes, dictadas bajo la doble antorcha de la ciencia y de la fe; los que hemos aprendido á la luz de los cánones de la Iglesia esos principios..... ¿pueden calificarse de peligrosos, de *subversivos*, de *anárquicos*? Sí, dice el señor ministro; porque el Sr. Aparisi apela á las pasiones populares en contra de todas las reformas, de todas las leyes, de todos los principios del régimen parlamentario, y dice á los pobres: «Os van á privar de vuestro único patrimonio, y á dejaros morir de hambre.....» Esta reconvencion, hecha por un ministro á la faz del Congreso, seria terrible si fuera fundada; pero es á la manera de aquella otra de su inolvidable circular, á saber: *que eran anti dinásticos los que repelen la desamortizacion.* ¡Cosa singular! Los que han vivido y alimentádose siempre á los pechos de la revolucion; los que llaman gloriosa á esa misma revolucion, esos califican de anarquistas á los que no han predicado jamás el *derecho*, y menos el deber de la insurreccion, ni jamás han dejado de obedecer al gobierno y á la autoridad. Una subversion y una anarquía de esta clase.... esas, esas ideas podrian restañar las heridas, aunque tan profundas, que nos ha abierto el parlamentarismo; solo ellas pudieran ahuyentar esos partidos y esas *uniones* que han dilacerado el regazo maternal de la patria.

¡Quereis vender los bienes de los pobres, y quereis que se repute como buena accion, y quereis, ó que nada se os oponga, ó que pase por *anarquista* el que se os oponga! No. Esto ni es, ni será. De una parte, y á un lado, colocará la historia, esa sacerdotisa de la verdad, á Enrique VIII, á la Asamblea Constituyente de Francia, á la Convencion del mismo pais..... Y de otra parte, y á otro lado, colocará á los nobles adalides del infortunio y de la propiedad. Pasarán los dias de vértigo, y la conciencia pública revindicará sus sacrosantos fueros.

Cuando Enrique VIII suprimió los monasterios de la entonces católica Inglaterra, decia: *que se habian de quitar los nidos de los cuervos para que no volviesen á ellos.* Ahora, ya ha recaido el fallo de la historia sobre ese déspota sanguinario; sobre ese inexorable tirano. Infiel á la Constitucion del Estado, aterraba á los diputados cuando le negaban los subsidios. «Si no me dais la suma que pido, decia á uno de los mas influyentes, tu cabeza rodará sobre el cadalso.»—Al dia siguiente se votaron los subsidios, con mengua del Parlamento. Estos ejemplos nos enseñan los escollos que encierra el abuso del poder. Si se denigra al diputado de la oposicion, como autor de doctrinas *peligrosas*, de máximas *subversivas*, de principios *anárquicos*, ¿cuál es la libertad que se reserva para los que defiendan la propiedad colectiva, como el único broquel y el único antemural contra las invasiones del socialismo? ¡Ah! El que desoye la voz de la lealtad y el grito de la prevision.... ese no se aprovecha de las lecciones de la historia.

El Sr. Madoz procedió con mas templaza y con otra franqueza. Moderó la acerbísima calificacion del ministro, y confesó que, para vencer en la lucha dinástica, habia sido necesario *reformar*, ó lo que es igual, destruir para edificar; destruir el antiguo edificio para levantar otro nuevo. Lo mismo, aunque con otras palabras, escribe un historiador de la revolucion francesa: «Así se formaba una base sólida para el nuevo sistema, una masa de hombres ligados por el interes que tienen toda su vida en la revolucion, todo en ella, y nada fuera de ella.» Esto se llama hablar en puridad.

El Sr. Aguirre, siguiendo las huellas del señor ministro, calificó el discurso del señor Aparisi como el resúmen de las doctrinas exajeradas del neo-catolicismo y del socialismo; como una proclama á las masas, en que se dice: «El gobierno se come vuestros bienes: tratad de conservarlos.» No sé como pueden adunarse el neo-catolicismo y el socialismo. ¿Quién de ellos dice que el gobierno se come los bienes de los pobres? ¿Es el neo-catolicismo, con que el señor Aguirre y otros quisieran deprimir á los que demuestran lo disolvente de sus doctrinas, ó es el socialismo, que proclama todavia mas alto que el Sr. Aguirre la omnipotencia del Estado? Creo que no ha de saber contestar á esta pregunta, que no es de disciplina eclesiástica, sino de sentido comun, de lógica; y esta es inflexible. Recurrió, por lo mismo, á enaltecer á la *Hija*, deprimiendo al *Padre*. «Recorred la España, decia, y ved el progreso de nuestra agricultura, de nuestra industria y hasta de las costumbres.» La demostracion hubiera sido acabada, y nada tendríamos que oponer, si hubiera añadido, con el ínclito Balmes: «Hombres que estudiais la historia de las revoluciones, no os fieis de los libros escritos en buena parte por los autores ó los cómplices del mal; atended á los hechos, y nada mas que á los hechos; mirad lo que habia, y ved lo que hay; mirad lo que eran los revolucionarios antes de la revolucion; mirad lo que son ahora: el esplendor ha sucedido á la oscuridad: la opulencia á la pobreza: hé aquí descifrado el enigma.»

El Sr. Aguirre no se asustó con las prescripciones del santo Concilio de Trento; y como maestro en la ciencia canónica, nos enseña que el anatema fulminado contra los clérigos ó legos, sea cual fuere su dignidad, inclusa la imperial ó la real, que, arrastrados de la codicia, raiz de todos los males, se apoderasen de los bienes de la Iglesia y demas de que trata el Cánon: no habla ni de los Emperadores, ni de los Reyes, ni de otros..... Ese capítulo *habla de usurpadores particulares; no se dirige á los gobiernos*, y esto equivale á decir que nadie habia vislumbrado el verdadero sentido, ni penetrado el cap. XIX, sesion XXII, *De Reformatione* del Concilio de Trento: solo el Sr. Aguirre ha entendido su letra y calado su espíritu: para el usurpador particular, el anatema; para los gobiernos, la alabanza. Basta.

El Sr. Aparisi ha demostrado, de una manera ineluctable, que ni la justicia, ni la humanidad, ni la conveniencia, ni la opinion pública exigen la venta de los bienes de beneficencia: que esa venta cederá en perjuicio de los pueblos; abrirá un venero inagotable de males, y será, con la de propios y comunes, la precursora del socialismo; y tanto basta y sobra para su tranquilidad, para su renombre, para que le llenen de bendiciones todos los buenos españoles y todos los buenos católicos.

José de Soto.

Teruel 3 de febrero de 1859.

VISTA DE UNA DENUNCIA.

Segun anunciamos ayer, se ha visto en el tribunal correccional una de las denuncias de *La España*.

La ley prohibe dar detalles sobre estos actos, y asi es que, con gran pesar nuestro, tenemos que renunciar á describir la elocuentísima y razonada defensa, hecha por nuestro amigo el Sr. Aparisi en favor del periódico acusado.

El numeroso y escogido público que llenaba el tribunal, pudo admirar las cualidades que reune, como eminente jurisconsulto y gran orador forense, el que no hace muchos dias ha conseguido un señalado triunfo en las Cortes.

Tambien lució sus buenas dotes, aunque luchando con su posicion, el fiscal de imprenta Sr. Caso.

Felicitamos muy cordialmente al Sr. Aparisi, y deseamos á *La España* un fallo favorable.

GRATITUD DE LA DEMOCRACIA AL GENERAL O'DONNELL.

La democracia se presenta atrevida, porque cree que los tiempos corren favorables para la propaganda; porque juzga que á poco mas que dure la situacion actual, tiene por terminada la obra de su consolidacion; porque raciocina, y raciocina bien, que sentados ciertos principios y robustecidos con el ejemplo, es muy natural que de ellos se deduzcan sus legítimas consecuencias. Que la democracia ha confiado en la política del general O'Donnell, y le tiene que agradecer una inesperada condescendencia, cosa es que no nos atreveríamos á decir, si no tuviésemos para ello el mas irrecusable de todos los testimonios; el del órgano autorizado de ese partido, el testimonio de la misma *Discusion*. Hé aquí como se espresa en su número de ayer:

«Hemos notado en el general O'Donnell una conducta particularísima. En cierto tiempo, TUVO CON NOSOTROS HASTA TOLERANCIA *Veíamos caer á nuestro al rededor, heridos por las denuncias, á muchos de nuestros colegas, y nos maravillábamos de la longanimidad del gobierno.*»

Ya lo ven nuestros lectores: el general O'Donnell ha observado una conducta *particularísima, y ha tenido*, segun *La Discusion*, TOLERANCIA con la democracia, con ese partido en cuyo credo es el primer artículo la abolicion del Trono.

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

Leemos en la *Correspondencia*:

«*El Parlamento* dice, que despues de la esposicion de Mons. Barilli al gobierno sobre la incompetencia del Senado para juzgar al Sr. Santaella, este habia presentado al tribunal la declinatoria de jurisdiccion. Repetimos hoy, que nadie mas que el Senado puede juzgar de su competencia ó incompetencia para juzgar al Sr. Santaella, y que el gobierno ni debe, ni puede, ni intentará influir en lo mas mínimo en que sea juzgado por el Senado. Lo único que nos ocurre sobre este asunto, es que si el paso dado por el Sr. Santaella puede aplazar una resolucion definitiva, la historia de los tribunales eclesiásticos demuestra en todas sus páginas, que si bien la Iglesia puede ser compasiva con un error personal y aislado, es justiciera é inflexible hasta la nimiedad tratándose de los intereses que están confiados á su custodia.»

La *Correspondencia* habla como un libro, hablando de cuestiones eclesiásticas; pero tenemos la desgracia de no entenderla ni una palabra.

Pero al fin creemos que lo que sucederá es, que el gobierno, mejor aconsejado, habrá de emprender, en este asunto, una honrosa retirada.

ESTUDIOS SOBRE LA SONRISA DEL GENERAL O'DONNELL.

Parécenos que ha de proporcionar un rato entretenido á nuestros lectores el siguiente curioso artículo que un diario moderado dedica al general O'Donnel:

«La única arma con que el gobierno se defiende de los rudos ataques de las oposiciones es una sonrisa, cuyo orígen, segun la tradicion, se remonta á los primitivos tiempos de Coria.

Desde entonces á nuestros dias ha sufrido varias modificaciones, consiguientes á los progresos de la civilizacion, y hoy nos proponemos examinarla tal y como la encontramos, tomando diferentes puntos de vista, para que el exámen sea mas completo.

Al emprender este trabajo, que racionalmente pudiera calificarse, por lo menos, de pueril, no pedirémos la venia á nuestros lectores. Nada tienen estos que perdonarnos, puesto que cumplimos un deber, tanto mas penoso, puesto que, ademas de pueril, es ridículo en hombres formales el ocuparse con una sonrisa, siquiera sea esta procedente de labios tan autorizados como los del actual presidente del Consejo de ministros.

Pero no es culpa nuestra si hace ya mas de siete meses que, al buscar la política del general O'Donnell, solamente encontramos su sonrisa, y con ella la demostracion mas evidente de que el general O'Donnell no es hombre serio.

Sentado este precedente, cuya puerilidad y ridiculez recaerán sobre quien las merece, pasarémos á examinar la sonrisa tan *histérica* como *histórica* del general O'Donnell, bajo algunos aspectos.

Considerada desde lo interior del gabinete, es un escudo donde se embotan los dardos de la oposicion, un signo arbitrario, que si á veces denota arrogancia, á veces tambien (como por ejemplo, cuando hablan el general Calonge y otros) denota cierta cortedad de espíritu que casi mueve á lástima.

Considerada desde los bancos ministeriales, la sonrisa es una gracia, no de las de Gedeon, sino de las del general O'Donnell, quien, mas ó menos infantilmente, las prodiga, gobernando ínterin el pais tambien mas ó menos infantilmente.

Desde los bancos de la oposicion, la sonrisa es un ardid parlamentario que, procediendo de un Demóstenes, cortaria el hilo de los discursos; pero que viniendo de quien viene, los alarga, facilitando la improvisacion de elocuentes apóstrofes.

Desde las tribunas, es un equivalente á la accion de pasarse la mano por la cara. Desde la democracia, es una sonrisa benévola ante la cual cobran alas los mas cortos de genio; una manera de enseñar los dientes, que tiene mas de coquetería que de otra cosa; un abandono que despierta la actividad de los mas negligentes; una espresion que vivifica y *desamortiza*, entre otras cosas, ciertas ideas que fueron sofocadas por la seriedad de hombres graves; y una espansion, en fin, precursora de otras espansiones.

Analizada la sonrisa representativa del presidente del Consejo, veamos ahora el resultado de sus tendencias, considerándolas desde el punto de vista mas risueño, ó sea desde la misma *union liberal*.

Los antiguos partidos no se combatieron uno á otro jamás con tanto encarnizamiento como el que emplean para combatir al formado con sus miembros podridos. ¡Y se sonrie el general O'Donnell!....

En cambio, los elementos divergentes, que aparentaban propender hácia una convergencia imposible, empiezan á separarse con tanto mayor ahinco, cuanto que con la momentánea aproximacion han acabado de conocerse. ¡Y el general O'Donnell sigue con su sonrisa!...

Despierta la democracia; triunfa en Murviedro sobre los candidatos ministeriales; reorganízase á sus anchuras... ¡Y la sonrisa del general O'Donnell prosigue perenne en sus labios!....

Desaliéntase el pais ante la lucha de los partidos; va perdiéndose en él, por falta de cultivo; la semilla de las doctrinas legales; siembra las suyas tranquilamente la democracia... ¡Y sonrisas, y nada mas que sonrisas, por parte del general O'Donnell!...

Por la nuestra, todavia no nos tiene *fritos*, ni mucho menos, con su sonrisa. Es posible que nos llegue á freir, pero entonces será el reir.

LA LEY DE IMPRENTA ANTE LOS ÓRGANOS DE LA OPINION PÚBLICA.

LA ESPAÑA.

La ley de imprenta se ha leido en el Congreso; la suspension de las Cortes no puede estar lejana. Para nosotros este es un síntoma casi infalible; es el último síntoma. Así los periódicos ministeriales nos podrán decir, con su natural impavidez: «Los deseos del gobierno no podian ser mejores; por su parte él ha cumplido: si las circunstancias se han sobrepuesto á su voluntad, no tiene de esto la culpa.» Y nosotros y los demas periódicos nos daremos por vencidos, ya que no por convencidos, y el gobierno seguirá practicando, por amor á la legalidad, la ley vigente.

Pero detengámonos un poco. ¿Es preferible á esta ley la elucubracion del Sr. Posada? Esta es la dificultad, que procuraremos resolver cuanto antes; aunque segun hemos indicado, todas nuestras disertaciones serán completamente inútiles, porque es muy difícil que el proyecto del Sr. Posada llegue á ser ley. Se conservará, sin embargo, como un monumento de gloria para la situacion vicalvarista, y como un testimonio de la privilegiada inteligencia de su autor.

Cuando ayer penetramos en el sitio desde donde presenciamos diariamente las deliberaciones del Congreso, lo primero que se presentó á nuestra vista fue el señor ministro de la Gobernacion en la tribuna, vestido de uniforme, y con un libro de gran volumen en la mano. ¿Qué lee? fue nuestra pregunta.—La ley de imprenta, nos contestaron.

Aquí prorumpimos en palabras de admiracion y de sorpresa, porque no podíamos imaginarnos que una ley de imprenta ocupara los cuadernillos de papel que formaban el libro en folio que tenia ante sus ojos el Sr. Posada Herrera; pero á poco nos convencimos de que no habíamos sido engañados, porque oimos hablar de periódicos, de editores, de Código penal, etc. etc., y porque uno tras otro oimos contar ¡pásmense nuestros lectores! hasta doscientos noventa y ocho artículos: con dos mas eran 300 justos, y hubiéramos tenido número redondo.

En nuestro concepto, no hay inconveniente en juzgar malo el proyecto *a priori*; no porque lo haya presentado el Sr. Posada Herrera, aunque esto por sí solo basta para producir una impresion desfavorable, sino por los artículos que tiene.

Una ley tan larga es imposible que sea buena. Por querer preverlo todo, lo oscurecerá y lo confundirá todo. Un estracto del proyecto publica un periódico de la noche; pero para emitir nuestro juicio necesitamos algo mas que estractos hechos por mano ajena. La primera impresion ha sido fatal. El depósito se disminuye, es cierto; pero la dificultad de los editores queda en pie, ó, por mejor decir, esa dificultad, que es la gran dificultad para los periódicos, se aumenta. Por la ley actual, tiene que pagar el editor responsable dos mil reales de contribucion directa; por el nuevo proyecto, necesita ademas, si no estamos equivocados, hallarse inscrito en las listas electorales para la eleccion de diputados á Cortes: y como puede suceder muy bien que haya, ó por mejor decir, como hay siempre muchos contribuyentes que no figuran en aquellas listas, la aptitud para ser editores de un periódico queda reducida á menor número de personas.

Por otra parte, esa ley tan larga casi viene á ser inútil, porque, segun hemos entendido, la mayor parte de los abusos de la prensa serán juzgados por los tribunales del fuero comun, con arreglo al Código penal. Y sin embargo, la ley tiene los susodichos 298 artículos. ¡Quién ha de conservarlos en la memoria!

El discurso pronunciado por el Emperador Napoleon al abrirse las Cámaras reviste el carácter conciliador que se esperaba para calmar los ánimos. Despues de recordar que su política constante ha sido siempre tranquilizar á Europa, consigna que ha hecho cuanto ha podido por afianzar la alianza con Inglaterra, se felicita de las buenas relaciones que mantiene con Rusia y Prusia, y muestra profundo sentimiento de que entre el gabinete de Viena y el suyo hayan surgido disidencias, para cuya resolucion se haya necesitado un gran espíritu de conciliacion. Respecto á la union de la Francia con el Piamonte, por medio del enlace de su sobrino con la princesa Clotilde, se espresa en estos términos:

«La feliz union de mi sobrino, dice el Emperador, con la princesa Clotilde, no es, por lo tanto, un hecho insólito para el cual sea preciso buscar una razon oculta, sino una consecuencia natural de la comunidad de intereses de ambos paises y de la amistad de sus dos soberanos.»

Cree que la situacion anormal de la Italia no es un motivo suficiente para creer en la guerra, ni para presentar á la Francia los peligros de una nueva coalicion.»

«Yo permaneceré inflexible, dice, en el camino del derecho, de la justicia y del honor nacional. Mi gobierno no se dejará ni arrastrar ni intimidar, porque mi política no será jamás ni provocadora ni pusilánime.»

El Emperador de los franceses concluye aconsejando se desechen infundadas alarmas, en la esperanza de que *la paz no será turbada*.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—

No podrá ciertamente decir *El Clamor Público* que el Congreso de ayer se asemejaba á la *Arabia Petrea*.

Eran las dos de la tarde cuando nosotros penetrábamos en el palacio legislativo, y ya no habia una sola localidad que estuviera vacía.

En la calle rebosaba la gente, que no podia penetrar en las tribunas.

Los billetes de órden estaban agotados.

Ni en la tribuna de periódicos ni en la de ex-diputados cabia una sola persona.

Hasta en las puertas del mismo salon habia gente, que se guarecia allí, en la imposibilidad de acomodarse en ninguna otra parte.

¿Cuál era la causa que llevaba á las Cortes un concurso tan estraordinario?

¿Iba á decidirse acaso sobre alguna ley que afectase profundamente los intereses públicos?

En la sesion anterior, ¿no se deliberaba sobre el porvenir de la fortuna de España, y apenas habia espectadores en las tribunas y diputados en sus asientos?

Nuestros lectores lo saben.

Olózaga iba á hablar sobre una cuestion candente, y ese era el secreto de tanta y tan inusitada animacion.

Olózaga habló, pero parécenos que no estuvo á la altura de lo que el público esperaba.

Su discurso, lleno de ingenio, se dirigió á volver al redil á las ovejas descarriadas, pero estas no oyeron la voz del pastor.

En vano se esforzaba, dando á su llamamiento todo el encanto de la atraccion mas persuasiva y cariñosa.

Los que un dia militaron al lado del señor Olózaga, tenian hecho firme propósito de resistir á toda clase de insinuaciones, y fuerza es decir que supieron mantenerse firmes en su *patriótica* resolucion. Ni los ruegos, ni las amenazas, ni los halagos, ni las escomuniones, nada bastó para hacer vacilar á los progresistas que apoyan al general O'Donnell.

A todo respondieron con el mas edificante silencio, y cuando llegó el momento supremo, dieron pruebas de su fe, renegando solemnemente de su pasado y de sus antecedentes.

Olózaga buscaba una votacion, y la obtuvo, poniéndose á su lado 14 progresistas, y yéndose sus antiguos amigos á formar con sus sufragios la suma de 196 votos, que negaron que se tomase en consideracion una proposicion que iba encaminada á alterar la Constitucion vigente.

Apartando ahora la vista de los incidentes de la sesion, y fijándola en su resultado, preguntamos: ¿qué enseñanza debe sacarse de ella?

Que cada dia se acredita con nuevos datos la verdad con que se ha dicho por nosotros que los partidos liberales en España han perdido la forma de su antigua existencia.

Hoy, y lo sucedido ayer lo corrobora, ya no hay en esos partidos principios que los alienten y los sostengan.

¿Cómo, sino, al tremolar la bandera del progreso huyen de ella gran número de progresistas?

¿Cómo al votar la proposicion, entre los mismos moderados, y eso que son pocos, unos se abstienen y otros votan favorablemente?

Y si hay moderados que, proclamándose sostenedores de las doctrinas de ese partido, abandonan la votacion; y progresistas que, á título de leales, pronuncian anatema contra los que no les siguen, ¿qué partido será el que compuso ayer esa *gran* mayoría de 196 diputados?

Inútil seria querer fatigarse para encontrar la clave de todas estas contradicciones. Lo que las resuelve está tan claro, que solo los ojos de gentes alucinadas pueden dejar de verlo.

Es que en la disolucion de los partidos solo sobrevive hoy el *poder*, y el que lo tiene, reune á su lado á todos aquellos con quienes lo comparte.

El general O'Donnell no debe hacerse ilusiones: porque siendo su gobierno, segun espuso el ministro de la Gobernacion en su contestacion al Sr. Olózaga, un gobierno que aspira á no resolver nada que pueda perturbar la armonía de los que lo apoyan, sus adeptos no obedecen á otro estímulo que al que les inspira el convencimiento de que solo con el jefe del actual ministerio pueden asegurar su existencia.

Ha pasado, porque así tenia que suceder, aquel período en que los liberales luchaban inscritos en las banderas de dos solos partidos.

Ahora lo que queda son, usando el lenguaje parlamentario, fracciones ó bandos, cada uno con su jefe y sus parciales.

O'Donnell es, y no es otra cosa, el jefe de uno de esos bandos, y sus parciales son los que ayer rompieron públicamente todos los lazos que los unian al Sr. Olózaga y á los que con él votaron.

Qué sea lo que de esta situacion haya de salir, nosotros lo hemos dicho muchas veces.

Ayer, y como si la Providencia lo hubiera ordenado, cuando acababa de votarse, el señor presidente recibia el juramento á un nuevo diputado.

Era el Sr. Rivero.

El giro que ha tomado esta crítica no nos permite ya, por no prolongarla demasiado, comentar las ideas vertidas en el debate.

Consagremos, empero, algunas palabras al delicioso episodio con que se le puso término.

Apenas habia acabado de leerse la votacion, cuando el Sr. Sagasta se levantó para dirigir una pregunta al gobierno.

Quiero saber, dijo, por qué no se ha traido á las Cortes la lista de las gracias ó empleos concedidos á los diputados.

Una bomba caida en el salon no hubiera causado mayor efecto que el que produjeron las palabras del Sr. Sagasta en el banco de los ministros.

«Esa pregunta es *inoportuna*,» dijo con altisonancia el ministro de Estado.

—«Estas son armas que no quiero calificar,» añadió el general O'Donnell.

Y hubo gritos, y la campanilla no cesaba de agitarse, y las tribunas aplaudian, y los diputados apostrofaban. Recobrose al fin el sosiego, y el Sr. Sagasta, reasumiendo lo ocurrido en aquella escena, dijo:

«Conste que no he sido yo, sino el gobierno, quien ha ligado con la votacion que acaba de verificarse la pregunta que hice en uso de un derecho indisputable.»

J. Canga Arguelles.

CORTES.

—

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 7.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se concedió al Sr. Luengo la licencia que solicitaba para ausentarse.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Olózaga.

«No pudiendo conservar el Congreso su existencia propia ni su dignidad sin el derecho de hacer en su reglamento las reformas y mejoras que la esperiencia acredite como necesarias ó útiles, y habiéndose conocido en esta legislatura los inconvenientes que puede ofrecer el método con que se eligen los vicepresidentes del Congreso, así como el que no se fije el término dentro del cual deban presentar sus actas los diputados electos, tengo la honra de proponer:

Primero. Que el art. 11 del reglamento se sustituya con otro que diga:

«Los cuatro vicepresidentes se nombrarán individualmente en votaciones separadas, del mismo modo que el presidente, segun previenen los tres artículos anteriores.»

Segundo. Que al art. 25 se añada lo siguiente:

«Se considerará que renuncia el cargo de diputado el que dentro del término de dos meses, contados desde el dia de su proclamacion en la junta general de escrutinio, no hubiese presentado su acta en la secretaría del Congreso.»

Palacio del Congreso de los diputados 26 de enero de 1859.—Salustianos de Olózaga.»

El Sr. OLOZAGA: Señores, me felicito de ver muy poblados los bancos á esta primera hora, cosa que sucede rara vez.

El objeto de esta proposicion es saber el estado de los ánimos en el Congreso acerca de la cuestion constitucional.

Señores, algunos amigos me han dicho: ¿cómo hemos de tratar de la reforma, si es parte de la Constitucion, y la hemos jurado? Santo es el juramento; pero nada, ni el juramento mismo puede alterar la conciencia de los hombres. ¡Cómo! Porque yo juré guardar y hacer guardar la Constitucion, ¿he de abdicar mis ideas y aceptar las contrarias? No, señores; eso seria absurdo.

Y pues que estamos, no ya autorizados, sino obligados á proponer lo conveniente á la nacion, ya que no he podido proponer la derogacion completa y directa de la reforma de 1857, he creido que debia proponer lo que cumplia al decoro del Congreso.

Pero se dice: ¿cómo hacemos eso, si por la Constitucion, los reglamentos han de ser objeto de la ley? ¿Conviene el Congreso en que la reforma es necesaria? Sí. ¿Cómo se hace? O por una ley adoptando la reforma, ó por un acuerdo del Congreso, usando de la facultad de que aun no se le ha despojado.

Yo propongo, que pues que no hay ley ninguna que haya modificado nuestro reglamento, lo modifiquemos nosotros mismos.

¡Señores, la reforma constitucional! Con decir que no se ejecutará, la miramos como cosa poco importante. ¿Olvidamos las consecuencias que trajo en otro tiempo? La reforma tiene siempre, aunque no lo manifieste, el objeto de anular el gobierno representativo. Nunca los poderes que tratan de matar la libertad dicen á los pueblos que la libertad es mala; proceden hipócritamente. Fernando VII, volviendo de su cautiverio, y queriendo destruir el régimen á que debia la España su gloria y su honra, hizo ofrecimientos, dió garantías y promesas que estaba lejos de pensar en cumplir.

Tuvimos durante once años el despotismo, el mas absurdo, el mas imbécil y ridículo, que nos cubrió de oprobio ante la Europa.

Se restableció el sistema constitucional; y se conspiró contra él en palacio, y se pretendió reformar la Constitucion, y para reformarla se sublevó la Guardia Real. ¿Qué dijeron aquellos pretendidos reformadores? Apenas se vieron en la calle gritaron: «¡Viva el Rey absoluto!» Vino 1823, y tambien se decia que se iba á reformar la Constitucion; y se nos impuso con ese pretesto el despotismo, auxiliado el Rey por las bayonetas estranjeras. Vino 1834, y estando en vísperas de la guerra civil, se dijo en un manifiesto que se entregaria la corona tal como se habia recibido de Fernando VII. La nacion, que vió que nada iba á ganar en la lucha dinástica, se cruzó de brazos, hasta que siendo ya necesarios los esfuerzos de los liberales, se restableció en cierto modo el sistema constitucional. Apenas concluyó la guerra peligró este sistema, se salvó de aquel peligro por entonces; pero en 1845 se hizo la primera reforma, minándose por la base los elementos liberales que tenia la Constitucion. (*El señor marques de Pidal pide la palabra.*) Y ahora que se pide la palabra, añadiré, que se cometieron en aquella época tropelías como en ningun tiempo, prendiéndose á los diputados de la nacion, despreciándose la autoridad de las Cortes... (*Aplausos de las tribunas.*)

Se leyó el artículo del reglamento que habla de los casos en que haya desórden en las tribunas.

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores cumplirán ese artículo del reglamento.

El Sr. OLOZAGA: Deseando que se respete la autorizada voz del señor presidente, continúo.

Decia que se vició entonces el gobierno representativo; se dejó de reunir las Cortes; vinieron los Congresos unánimes; se abusó del vacío que dejó la falta del poder constitucional, y entonces, sin causa ni pretesto, cayó sobre nosotros la amenaza de la reforma, para reducir á un ridículo simulacro el Parlamento español.

Paso por alto la época de 1854, y llego al año 56. No diré yo que la reforma que el gobierno quiso hacer por sí solo tuviese la tendencia de las anteriores. Reconozco en el acta adicional del 56 precauciones convenientes que faltaban en la Constitucion del 37. Pero vuelve la reaccion, y vuelve ese proyecto de reforma, cuya iniciativa no se sabe dónde está, cuyo pensamiento se ignora dónde existe; y se hace la reforma, tal y tan grave, y de tales tendencias, que satisface los deseos de los autores de la de 1852.

Esto debo examinar recordando la formacion del actual ministerio. Voy á examinarle con imparcialidad. Hay dos períodos distintos, y aun contradictorios, en la vida de este ministerio, y una inversion en las fechas en que se han manifestado dos políticas diferentes, hubiera producido resultados opuestos á los que tocamos. Al formarse el gabinete, empezó reconociendo que en época anterior se habia falseado la verdad electoral, y anunciando lo que deseaba restablecer la pureza del gobierno representativo. Entonces los que podíamos estar muy distantes del gabinete en nuestros últimos fines políticos, saludamos con júbilo á aquella situacion, y yo ví con satisfaccion que antiguos amigos mios, muy respetables, la daban su apoyo moral y aceptaban de ella destinos.

Pero dos meses y medio despues viene el programa del gabinete, y cuando se nos decia que, por lo menos las leyes orgánicas, serian las mas liberales, el gobierno dice por primera vez lo que hasta entonces, ó no pensaba ó habia tenido oculto: dice que acepta la reforma de 1857. Si hubiera dicho en julio, soy el continuador de la política del gobierno reformista, ¿cree el gobierno que los diputados y los hombres notables que entonces le apoyaron le apoyarian hoy? No; pero habiendo entrado seducidos por las promesas del gobierno, ó creyeron patriótico seguir sirviendo sus destinos, ó sintieron aquel empacho que en los hombres delicados produce la necesidad de decir; me he equivocado

Esto es preciso que cese. Recuerden los señores diputados lo pasado: vean si el país ha de seguir con la reforma suspendida sobre su cabeza.

Consideren que se alejan de la causa que siempre han defendido, que se alejan de los únicos que representan únicamente los principios progresistas. ¿Cómo han de desconocer que, tratándose de la independencia de los diputados, si en esto faltan, no podemos volvernos á encontrar?

Voten como quieran: cedan á consideraciones personales; pero entiendan que de esa manera faltan á los principios que siempre han sostenido.

Pero la verdad es que nada se puede resolver hasta que el gobierno manifieste cuál es su política. ¿Cree el gobierno que puede seguir así? ¿Cree el señor presidente del Consejo que puede seguir ocho años la nacion en esta posicion?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Mas.

El Sr. OLOZAGA: ¡Qué ilusion! Esas ilusiones acerca de la fuerza y del poder producen vértigos. Eso lo podria decir quien tuviera una política fija; pero *ignoranti quem portum petat nullus sui ventus est*. Al que no sabe á dónde se dirige, ningun viento le cuadra. Podrá vivir en alta mar hasta que en una noche misteriosa venga sobre él un rayo como los que han acabado con otros ministerios mas fuertes.

Si los señores diputados quieren sacarle de esta indecision, voten como gusten. Si no toman en consideracion la proposicion, dicen al gobierno: «llévanos por donde quieras, nosotros te seguiremos; hemos abdicado nuestra voluntad.» (*Varios señores diputados piden la palabra.*)

Pero si saben á dónde van, si no van á donde los llevan, voten la proposicion, y demuestren que cuando se trata de los principios, están firmes en su puesto. Nosotros lo estaremos conservando el honor de la bandera progresista, que solo nosotros hemos traido á este sitio.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): No puedo felicitarme con tanta razon como el Sr. Olózaga de la numerosa concurrencia que asiste al espectáculo de la sesion de hoy. Yo tengo razon; y si me la dan los señores diputados, no me importan nada las indicaciones de malevolencia que puedan partir de otros sitios.

No puedo seguir á su señoria en todo su discurso. Su señoria cree posible que la mayoria se convenza de sus razones, y que sin embargo vote contra su proposicion. Esta es una acusacion gravísima; su señoria no tiene derecho á calificar la conciencia de nadie, sopena de dar derecho á todos para que califiquen la suya: la ley de estos cuerpos es que la conciencia de la mayoria tiene siempre razon.

Quejose luego el Sr. Olózaga de que no se autorizase la lectura de una proposicion de su señoria. Yo no comprendo el objeto de que pasen las proposiciones á las secciones, si no significa que puedan impedir que se gaste el tiempo en discusiones menos provechosas, cuando se puede emplear mas útilmente.

Despues de hablar de este acuerdo de las secciones, promovió su señoria una cuestion que no se me habia ocurrido que pudiera promoverse. De seguro, ningun individuo de la mayoria indicó á su señoria nada del juramento. Claro es que los diputados se obligan á cumplir la Constitucion mientras esté vigente. No negamos á su señoria ni á nadie el derecho de proponer, digámoslo así, una contrareforma de la Constitucion: lo que negamos es, la conveniencia hoy, en la situacion presente, de provocar esas cuestiones.

Nos acusaba su señoria de no tener política, porque no queríamos traer aquí la cuestion constitucional. En eso precisamente consiste nuestra política. Nuestra política consiste en conciliar los ánimos, apartándolos de las estériles discusiones de esa especie. ¿Qué es lo que su señoria va á dar á ese pueblo que tanto toma en boca, con esa contrareforma, desviándole del camino de sus verdaderos intereses?

Ahora bien: ¿es necesaria hoy la contrareforma constitucional que indica el Sr. Olózaga? ¿Qué pedazo de pan va á dar su señoria al pueblo con su contrareforma?

Nosotros decimos á los diferentes partidos: «Este es nuestro programa. Estais divididos por cuestiones de personas y de principios secundarios. ¿Quereis una transaccion que pueda asegurar el gobierno representativo en España? Si la quereis, votad con nosotros.»

Tal es la política del gobierno. Por lo demas, los señores diputados pueden conocer la tendencia de esta proposicion. No la califico: es del señor Olózaga. El gobierno votará como lo estime oportuno.

Los Sres. Olózaga y ministro de la Gobernacion rectificaron, y á continuacion dijo

El Sr. MOYANO: Pido la palabra para esplicar, brevísimamente, por qué la minoria moderada se abstiene de votar en esta cuestion.

El Sr. PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase su señoria leer el art. 90 del reglamento. (*Se leyó.*) En cumplimiento de este artículo, me veo en la imposibilidad de conceder á su señoria la palabra.

Leida y puesta á votacion la proposicion, dijo

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido que la votacion sea nominal.

Se verificó así, resultando no tomarse en consideracion por 193 votos contra 14, en la forma siguiente:

Señores que dijeron *no*.

Goicoerrotea (D. Roman), Lasala, Millan y Caro, Carballo, Posada Herrera, Salaverría, Fernandez Negrete, duque de Villahermosa, Lopez Roberts (D. Mauricio), Ureta, Camprodon, Neira Montenegro, Enriquez, Nacarino Bravo, Saavedra, Ceruti, Mendoza Cortina, Figueroa, Linares, Sancho, Loring, Casado (D. José), Ferreira Caamaño, Yañez Rivadeneira (D. Manuel), vizconde de Espasantes, Barreiro, marques de Premio-Real, Badoya, Estrada, conde de Patilla, Arévalo, Baldasano, García Rizo, Escobar, Patiño, Ardanaz, Machada, García Miranda, baron de Cortes, Vazquez, Goicoerrotea (D. Gregorio), Salazar, Camacho, Mayans, Rancés, Ugarte, Somoza, Peralta, Sorni, Santa Cruz, Resa, marques de Santa Cruz de Aguirre, Nuñez de Prado (D. Joaquin), Campos de Orellana, Navascués, Villalonga, Abades, marques de Rio-Cabado, Cuadros, Ulaeta, Quintana, Lopez Ballesteros (D. Diego), Perez de los Cobos, O'Donnell, Sandoval, Méjida Goicoerrotea (D. Francisco), Safont (D. José), Benayas, Gonzalez (D. Ambrosio), marques de Pidal, Rivero Cidraque, Fuente Alcázar, Valero y Soto, Lafuente, Romero Ortiz, marques de Benamejí, Vela, Piñan, Lorenzana, Gener, Armada, Riestra, Ortega,

Barcáiztegui, Candepon, Santonja, Cuenca, Yañez Rivadeneira (D. Matías). Menendez, Luarca, Falguera, Suarez Inclan, Alonso Martinez, Pozo, Casado (D. Anselmo). Loizaga, Santillan, Latorre (D. Luis), Orozco, Zorrilla, Uhagon, García Torres, Leon Medina, Diez, Alvarado, Elío, Ramirez, Rascon, Bisabe, Gomez, Gasset, Torrecilla, Caro y Cárdenas. Centurion, Monares, Lopez Ayala, Fontan, Marquez, Alfaro Godinez, Moret, Xifre, marques de Cuellar, Escudero y Azara, marques de San Cárlos, Falces, Fuentes. Lopez Letona, Galvez Cañero, conde de Peñaflor, Lopez (D. Antonio), Bugallal, Paz, Amorós, Cueto, Perez Caballero, Bernar, Calderon Collantes, Hazañas (D. Manuel), Sanz, Sagarminaga, García Gomez, marques de la Vega Armijo, Ustariz, Delgado, Calzada, Aurioles, Caballero, Arenal, Santa Cruz, Gonzalez Alonso, Muñoz Lopez, Sanchez Silva, Pino, Leis, Hazañas (D. Joaquin), Pardo Montenegro, Caballero y Rozas, conde de Lérida, Valdés, Panchon, Lopez Roberts (D. Dionisio), Escario, marques de Montevirgen, marques de la Torrecilla, vizconde del Poston, Elduayen, Cánovas del Castillo, Auñon, Rivero, Grandallana. Barca, conde de la Cañada, Serrano y Serrano, Fernandez Blanco, Fontes, Marquez Navarro, Bavarri (D. Pedro), Benedito (D. Manuel), Serrano Bedoya, Hernandez (D. Justo), Martinez Durango, Sierra Pambley, Arteaga, Herrera, Taravilla, Avecia, Moreno Lopez. Cárrias, Nuñez del Prado (D. Ildefonso), Perez Zamora, Balmaseda, Bertran de Lis, Tenorio, Perez Gutierrez, Luengo, Ramirez, Lopez Ballesteros (D. Rafael), Ulloa, señor presidente.

Total, 198.

Señores que dijeron *sí*.

Aguirre, Garrido, Rodriguez (D. Vicente), Gonzalez de la Vega, Madoz, Ruiz Zorrilla. Ballestero, Olózaga, Sagasta. Fuente Andrés, Vera, Calvo Asensio, Latorre (D. Cárlos), Navarro (D. Alonso,

Total, 14.

El Sr. **SAGASTA**: Pido la palabra para dirigir una pregunta al gobierno de S. M.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Lafuente): La tiene su señoría.

El Sr. **SAGASTA**: No habiendo remitido el gobierno al Congreso, como era su obligacion, á su debido tiempo la lista de los señores diputados que han aceptado gracias ó empleos, quedando por este motivo sujetos á reeleccion, le suplico se sirva decirnos las razones de su retraso, y la época en que piensa traer esa lista, como asimismo que no olvide incluir en ella aquellos señores que fueron agraciados mientras se verificaban las elecciones, de modo que no pudo llegar la noticia de su nombramiento á los electores.

El señor ministro de **ESTADO**: Confieso, señores diputados, que no habria podido el Sr. Sagasta elegir una ocasion mas inoportuna para dirigir esa pregunta. *(Risas y murmullos.)* Pero puedo asegurar á su señoria, por la parte del ministerio de que estoy encargado, que he dado cuenta al Congreso de algunos escasos nombramientos que se han hecho. Tengo la conviccion de que mis compañeros habrán pasado oportunamente las mismas comunicaciones, y que si alguna se ha demorado, estará suficientemente justificada esa dilacion; pero de todos modos, si esto ha sucedido, se reparará inmediatamente.

Creo que con esta esplicacion el Sr. Sagasta deberá quedar satisfecho.

El señor presidende del **CONSEJO DE MINISTROS** (conde de Lucena): Desde luego puedo asegurar al Congreso que por el ministerio de la Guerra no se ha dado gracia á ningun señor diputado, mas que á uno, que, siendo coronel, ha sido nombrado ayudante de órdenes de S. M. el Rey, con lo cual no gana ni en categoria ni en sueldo.

Eso probará á su señoria que no hay esa profusion de gracias que parece haber querido suponer, suposicion que está en armonia con las acusaciones que el Sr. Olózaga ha lanzado contra la mayoria de este Congreso.

El Sr. **OLOZAGA**: Estraño que el señor presidente del Consejo de ministros haya aguardado á que termine la discusion en que he hablado, para venir á decir lo que he manifestado sobre la mayoria; y lo estraño tanto mas, cuanto que su señoria nos habló de su *osadía*, con motivo de esta discusion, y á pesar de decir que me esperaba en ella, su señoria se ha callado. *(Aplausos en las tribnnas.)*

El señor presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (conde de Lucena): Si no he contestado al Sr. Olózaga, ha sido porque no lo he tenido por conveniente. Al decir que no temia la discusion hablaba colectivamente del gobierno, y en ese sentido le ha contestado cumplidamente el señor ministro de la Gobernacion. Las palabras que he dicho, han sido provocadas por la relacion que existe entre las ácres y duras que pronunció el Sr. Olózaga, y la peticion de esa lista por el señor Sagasta.

El Sr. **OLÓZAGA**: Yo no he hecho mas que manifestar mi sorpresa por el silencio del señor presidente del Consejo de ministros; lo que tambien estraño, es que habiendo sido contestado *cumplidamente*, haya necesitado de esas *postdatas*.

El señor presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (conde de Lucena): No se ha puesto ninguna *postdata*. Lo que he hecho ha sido manifestar lo que hacia la minoria cuando se veia batida por esa inmensa mayoria del Congreso, empleando esas artes que yo no sé cómo considerar. *(Rumores.)*

El Sr. **SAGASTA**: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. **GONZALEZ BRABO**: Pido que se diga por la mesa, si despues de concluida una discusion tiene nadie, ministro ó no, derecho para suscitarla.

El señor ministro de **ESTADO** (Calderon Collantes): Señores: con el fin de disipar la impresion que la pregunta del Sr. Sagasta pudiera hacer en el pais, y despues de protestar contra la parte que toman en las discusiones los que asisten aqui como meros espectadores, desvirtuando la dignidad del Congreso, debo manifestar que el Congreso tiene ya noticia de todos los destinos y gracias obtenidas por los señores diputados, y que estos han emitido todos su sufragio libremente, sin que su posicion oficial pudiera influir en nada para hacerlo en uno ú otro sentido.

El Sr. **SAGASTA**: Conste que no he tenido ninguna intencion al hacer esta pregunta. Si el gobierno cree que esa lista puede tener relacion con la votacion que acaba de verificarse, sea enhorabuena.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Lafuente): Queda terminado este incidente.

Se aprobaron varias actas, y juró el Sr. Rivero. Se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 8.

Contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y Ultramar, por el que se otorga á D. José Domingo Trigo la concesion, sin subvencion alguna, definitiva de un ferro-carril en la Habana, movido por fuerza animal, y compuesto de cuatro líneas. A dicho real decreto acompaña el pliego de condiciones bajo las cuales se concede dicha autorizacion.

BOLETIN ESTRANJERO.

El *Monitor* de Paris anuncia que han salido para Marsella el general Fleury, ayudante del Emperador; la condesa de Reyneval y Mad. de Sanley, damas de palacio, enviados por el Emperador y la Emperatriz para felicitar al príncipe Napoleon y á la princesa Clotilde á su llegada á Francia. El príncipe Gerónimo Napoleon ha enviado tambien á su primer ayudante, el general Damas. Los nuevos esposos, que salieron de Marsella el 2, han debido detenerse en Fontainebleau para descansar algunas horas, marchando en seguida á Paris.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes: Alpedrete, provincia de Madrid, con 2,555 rs. anuales; Bedmar, con 4 000 rs.; Aldover, provincia de Tarragona, con 2 840 rs.; Dosaigas, con 1,000 rs.; Nules, con 1,400 rs.; Dolar, provincia de Granada, con 2,700 reales; Linares, provincia de Teruel, con 2,000 reales.

Los que soliciten estas plazas lo harán en el término de un mes.

Por último, está tambien vacante, y se proveerá por oposicion, la plaza de maestro de capilla y organista de la iglesia de Santa María, en Tafalla; las solicitudes hasta el 14 de marzo próximo.

—**Del dia 22 al 24 de enero próximo pasado han** circulado por el ferro-carril de Madrid á Alicante, en la gran velocidad, 8,826 viajeros, que han satisfecho por su traslacion 167,195 rs. 75 cénts.; por equipajes y perros, se recaudó 5,510 rs. 75 céntimos, y por encargos, 5,291 rs. 54 céntimos; por carruajes y ganados, 657 rs. 72 cénts.; por correo, 11 613; por diligencias, 18,500; por el telégrafo 714 rs. 62 cénts., y por otros conceptos, 30 rs. 14 cénts., lo que forma un total de 209,313 reales 55 cénts. En la pequeña velocidad recaudó la empresa: por mercancías, 415.881 rs. 76 céntimos; por carruajes y ganados, 785 con 10, y por varios conceptos, 665 rs. 22 cénts., que forma un total de 417,332 rs. 8 cénts. El total general de productos asciende á 626,645 rs. 63 cénts. En igual período del año pasado la recaudacion ascendió solo á 471 299 rs. 71 cénts.

—**Una mujer hirió hace tres dias á su esposo.** Ambos habitaban en la plazuela del Rastro, núm. 2. tienda.

—**El 6 se salvó felizmente la vida á Francisco Mar,** tinez y Francisco Tomiñar, que hallándose trabajando en un pozo de aguas inmundas, correspondiente á la casa núm. 2 de la calle del Noviciado, fueron envueltos por las aguas de resultas de romperse una mina.

—**El** *Museo Universal* **contiene los artículos y grabados** siguientes:

Artículos.—Historia marítima, por D. José Ferrer de Couto.—El Estranjero, por D. P. A. Alarcon.—Esposicion de bellas artes, por D. B. P.—La piscicultura, por D. A. Ribot.—El cancionero, de D. Juan Somos.—Revista de la quincena, por D. N. Fernandez Cuesta.

Grabados.—Letra antigua.—Vista de Gibraltar.—Figuras de piscicultura.—Muerte de D. Alvaro de Luna; y la fuente de Cibeles.

—**Se halla vacante la plaza de sacristan organista** de la villa de Ambite, poblacion de 160 vecinos, en la provincia de Madrid: su dotacion consiste en 876 rs. anuales, pagados mensualmente, á proporcion que el mayordomo de fábrica perciba del gobierno la asignacion de esta; la tercera parte de los derechos de estola, y otros emolumentos eventuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, en el término de veinte dias, al cura párroco de la misma, D. Juan Pascual Sanz.

—**El fecundo escritor M. Scribe ha ganado hasta** hoy con sus produciones dramáticas cinco millones de francos, y entre dramas, comedias, vaudevilles y libretos de ópera, ha visto representar en los teatros de Paris 403 obras suyas. La semana última ha ido á vivir á la rue Pigale, donde ha hecho construir un magnífico palacio.

—**Hemos examinado con gusto la mejora importante** que en contabilidad acaba de publicar el señor Villaez en su manual de *Nueva forma de partida doble*. En él se ve por la conversion de otra obra conocida, en la forma antigua, con iguales resultados, dos ventajas de un alcance considerable: la desaparicion del lenguaje confuso y complicado de la antigua con sus estudios penosos, y una simplificacion probada de dos terceras partes de escritura.

Reconocido todo por autoridades competentes, pero no exenta esta mejora de la oposicion comun á todas por los adictos é interesados en la conservacion y fomento de las formas antiguas y confusas, se embotará siempre aquella ante la sola lectura y comprobacion finales numéricas de la misma obra, sobrepuesta á toda duda ni imperfeccion.

—**La nueva ley sobre el divorcio continúa produ**ciendo sus frutos en Inglaterra. El nuevo tribunal que entiende en estas causas, á pesar de la increible brevedad con que despacha los negocios, tiene mas de doscientos espedientes paralizados esperando turno.

—*El Valenciano* **cuenta que dias pasados, en uno** de los caminos de la huerta de Ruzafa, se reunieron tres hombres, los cuales principiaron á profundizar el terreno para hacer un hoyo. Esta operacion atrajo la curiosidad de los chicos de las barracas y alquerias inmediatas. Los desconocidos trataron de ahuyentar á los mirones con amenazas, pues no querian separarse del sitio sino á corta distancia, llegando hasta el estremo de disparar una pistola al aire para intimidarlos. Entonces, alarmados los muchachos, se fueron cada uno á su casa, y dieron cuenta á sus padres de lo que acababa de sucederles.

Concertáronse estos, y salieron inmediatamente armados cada cual como pudo, y dirigiéndose al sitio, cercaron á los tales, y consiguieron capturar á uno de ellos; y decididos los padres de los niños á continuar la escavacion por ver lo que resultaba, á los pocos golpes del instrumento encontraron un saco de lienzo ya casi podrido, que contenia diferentes alhajas de oro, plata y perlas finas, que, con el desconocido, pusieron inmediamente á disposicion de la autoridad.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 51 á 61 $^{1}/_{2}$ rs. fanega. La cebada á 28 y 29 $^{1}/_{2}$. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 66 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Polonia, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 30-75.
Amortizable de primera 18-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10 65

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91 50.
Idem id. de á 2,000, 93.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 50.
Paris, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.
Idem 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 96.
Idem españoles.—3 por 100, 45.
Consolidados ingleses, 94 $^{7}/_{8}$

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Cádiz 4.—El conde de París asistió de nuevo anoche al teatro, ocupando el palco del gobernador. Hoy ha marchado á Lara. Mañana saldrá para Gibraltar, á fin de continuar su viaje á Inglaterra.

Pamplona 4.—No ha llegado el correo de Elizondo, porque una crecida del Ebro le ha detenido en Rimon de Soto.

Algeciras 4.—Hoy se ha remitido al gobierno la causa formada al inglés que atropelló al centinela.

Cádiz 5.—Hoy á las ocho de la mañana se ha embarcado en el vapor *Tarsis*, el conde de París con direccion á Algeciras y Gibraltar.

Viena 6.—El coronel Couza, que fue elegido hospodar de Moldavia, lo ha sido igualmente de Valaquia, con lo cual la union de los principados se halla indirectamente realizada.

Marsella 6.—El gobierno napolitano ha declarado que la consulta de los abogados del camimo de hierro de Tarento es ilegal y digna de censura, por discutir una cuestion que ya el Rey habia desaprobado.

Turin 6.—Las tropas austriacas están escalonadas entre Ada y el Tessino, formando grandes masas en las estremidades de la línea de Pavia á Plasencia.

Paris 6.—En el bolsin del boulevard han subido hoy domingo los fondos públicos, por decirse que el discurso que pronunciará mañana el Emperador se inclina á la paz.

Los Estados-Unidos se ocupan del aumento de su marina.

(1) Véase LA REGENERACION del 2 del corriente.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.149 Madrid miércoles 9 de febrero de 1859 AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

MATRICULA DEMOCRATICA.

—

Continúa *La Discusion* imperturbable, llenando algunas de sus columnas con los nombres de los demócratas que acuden á matricularse en ese partido, tomando ocasion del llamamiento hecho para socorrer á las huérfanas de Bru, por el marques de Albaida.

No se crea que vamos á impugnar lo que, por causas conocidas, es ya un hecho *consumado;* pero sí haremos, á propósito de las listas, algunas consideraciones, que no dejan de ser importantes.

En mayo de 1856, uno de los órganos de la idea democrática, á la cual se asocia hoy, segun leemos en *La Discusion*, «un anciano eclesiástico, que, por el estudio del Evangelio, se ha persuadido de que *el verdadero cristiano ha de ser demócrata*,» publicó un artículo, que fue denunciado, y defendido por el Sr. Castelar, en el cual se leian estas memorables palabras:

«¡Despierta, Italia! El Vaticano es la picota de tu vergüenza. ¡La basílica de Letran tiembla y se bambolea: pronto caerá, con sus cimientos y sus cúpulas, con sus criptas y sus altares, con sus reliquias y sus tumbas! Al martirio del cristianismo ha sucedido el martirio de los pueblos; á la noche de los misterios, el dia de la luz; al martirologio católico, el martirologio republicano; á las llamas que queman á Galileo, á Ciska y á Urbano Grandier, el fuego de la razon, que todo lo purifica, que todo lo abrasa..... Al reinado de la tierra, el reinado del taller; al monopolio de la cogulla, el derecho al trabajo; á la gran argucia, llamada «teologia,» el gran axioma llamado «democracia.»

«¡Despierta, Italia! ¡El Vesubio sepultó bajo su lava á Herculano y á Pompeya; sé tú el Vesubio de Roma; sé tú la lava del volcan! . . . .»

La Regeneracion, indignada contra esta osada proclamacion de todos los errores, acudió al pueblo católico español, pidiéndole sus protestas en defensa de los sagrados fueros de la verdad.

Por espacio de algunos meses, las columnas de nuestro diario aparecieron cubiertas con numerosas firmas, estampadas al pie de declaraciones puramente católicas.

¿Recuerda *La Discusion* cuál fue entonces su conducta respecto á los que firmaban aquellas declaraciones?

Pues nosotros le recordaremos que, despues de prodigarles toda clase de denuestos, nos hizo un reto, diciendo *que si á él le hubiesen dejado abrir un lugar para las contraprotestaciones*, estaba seguro se veria inundado de firmas. Tambien dijo *La Discusion* «que las protestas eran estemporáneas, *porque no habia peligro* en hacerlas.»

Ahora bien: en vista de estos antecedentes, preguntamos á *La Discusion*: ¿Ha llegado la hora de poder estampar las *contraprotestaciones* de que nos hablaba hace dos años?

Bueno será saberlo; y si así es, no estará tampoco demas consignar que *La Discusion* lleva á cabo su obra sin contratiempos, mientras que á nosotros nos costó el imprimir las protestas de fe siete denuncias seguidas, y el tener en el Saladero á dos de nuestros editores.

Respecto á la confeccion de las listas, observaremos que es muy chocante que un diario que profesa las doctrinas de la *igualdad* muestre tanta fruicion, cuando puede inscribir entre los demócratas *desconocidos, taberneros, carreteros*, etc., etc., el nombre de alguna persona distinguida ó condecorada. Y esta contradiccion resalta mucho más en el número de ayer, porque admirado, sin duda, el *autónomo* de que haya sacerdotes que puedan matricularse en las listas de la democracia, se sirve de las letras mas gruesas que hay en la imprenta para llamar la atencion sobre la carta que suscribe Alejandro García, arcediano jubilado de la catedral de Pamplona, y residente en Lodosa.

¿Qué significa esa distincion tan marcadísima?

En ella encontramos nosotros el reconocimiento hecho por la misma *Discusion* del asombro que esperimenta al poder contar entre sus partidarios *uno, dos ó tres* individuos que dicen pertenecer á la respetabilísima clase sacerdotal.

No se nos ocurre mas que decir por ahora acerca de la matrícula democrática, que despues de todo ha de prestar el servicio de que puedan irse contando los adeptos á un diario que puso sus columnas á disposicion de los redactores de aquel periódico patrocinado en el jurado por el Sr. Castelar, y en el cual se escribieron aquellas horribles frases, declarando QUE LA CONCIENCIA SE EMANCIPABA ANTE DIOS, *porque el templo es el espacio, la oracion es el bien, y el sacrificio, el trabajo.*

J. Canga Argüelles.

COCHINCHINA.

Nos apresuramos á trascribir á nuestras columnas las interesantes cartas que ha recibido de Turon y de Macao el Rdo. P. fray Antonio Orge, las cuales le han sido dirigidas por el P. Fr. Francisco García y por el P. Fr. Francisco Roy, con fecha 25 de noviembre último.

Creemos que nuestros suscritores leerán, con el vivo interes que nosotros, las curiosas cuanto interesantes noticias que contienen, y que deplorarán la tristísima situacion á que se ven reducidos nuestros hermanos, los esforzados atletas del catolicismo en el Tonquin, objeto de la mas cruel persecucion por parte de los infieles. A nosotros solo nos es dado rogar por ellos al Señor, para que les de las fuerzas y el valor que nunca niega á aquellos de sus hijos predilectos que mueren por su fe. Dice así:

«*Rmo. P. Comisario, Fr. Antonio Orge.*

Turon 25 de noviembre.

Reverendísimo padre: Dias pasados tuve la satisfaccion de recibir las dos gratas de vuestra reverendísima, fechas 10 de julio en Roma y 3 de setiembre en Madrid, y aunque no exigen contestacion, no quiero dejar de acusar el recibo, y saludarle desde este rincon del mundo. Ya lo he hecho otras veces, ya directamente, ya por conducto del P. Manzano, y así le supongo al alcance de todo y de nuestra situacion en esta. En mi última á dicho P. Manzano, le comunicaba la inauguracion del hospital español; pero no le dije, porque yo tampoco lo sabia á la salida del buque, la resolucion acordada á última hora para coronar aquella ceremonia, tan sencilla como tierna. Convencidos, como estamos, de que los trabajos ejecutados durante nuestra permanencia en este punto, son la base de una colonia francesa, y deseando dejar en ella algun recuerdo permanente que trasmita á las generaciones venideras el catolicismo del ejército español, surgió la idea de levantar una capilla de mamposteria en honor de Nuestra Señora del Pilar, patrona del regimiento, y piedra fundamental del catolicismo en nuestra patria; idea que, acogida con el mayor entusiasmo, dió motivo á una comunicacion al superior gobierno de las islas Filipinas, por si se dignaba acoger el pensamiento, bien entendido que, á falta de otros recursos, *todos los individuos* que componen la division española estaban dispuestos á satisfacer los gastos á proporcion de sus haberes. Me abstengo de propósito de hacer comentarios sobre esta resolucion, altamente política y religiosa: enunciando el hecho solo, se comprende el sentimiento generoso y patriótico que ha sabido concebirla.

Para el 19 teníamos preparada una funcion religiosa para celebrar el dia de nuestra Reina. Mons. Pellerin debia cantar la Misa de pontifical, rodeado de cinco sacerdotes dominicos españoles; el excelentísimo señor vicealmirante habia prometido asistir con su acompañamiento; la tropa debia vestir de gala, y todo estaba dispuesto para dar á la ceremonia todo el brillo y esplendor compatibles con las privaciones de campaña. Mas está escrito con verdad, que el hombre propone y Dios dispone. El tiempo no quiso favorecer nuestros deseos; la noche y la mañana estuvieron muy lluviosas, y no hubo medio de llevar á cabo el pensamiento. Hubo, sin embargo, un espléndido almuerzo, costeado por los jefes, al que asistieron unos treinta convidados de todas las armas, así como muchos jefes de la division francesa: la barraca del señor coronel, que en su caso hubiera sido capilla, estaba vistosamente adornada con multitud de banderas cedidas por nuestro vapor *El Cano*; la mesa estuvo servida con abundancia, y, si se quiere, esplendidez; reinó la mas cordial y sensata fraternidad; se pronunciaron varios brindis alusivos á la fiesta, en todos los que se podia traslucir la impaciencia de nuestras tropas para emprender operaciones que proporcionasen gloria á las banderas aliadas; la música amenizó el rato con magníficas piezas, y la reunion se disolvió á la una del dia, sumamente satisfecha y complacida. La *Durance*, que llegó en aquel momento, vino á completar nuestra alegría, trayéndonos cartas, periódicos y visitas de Manila.

Con todo, parece que no ganamos para sustos. Vencido el plazo fatal prefijado por el desgraciado mandarin, que no pudo acabar con estos bárbaros molestos, porque tuvo la ocurrencia de morirse, segun por todas partes se asegura, á consecuencia de la herida recibida el dia 5 del pasado; comenzábamos á respirar, suponiendo que mientras llegase la noticia al Rey, y este enviase sucesor y tomase las providencias necesarias en un pais en que ni hay vapores, ni ferro-carriles, ni telégrafos eléctricos, podríamos estar tranquilos y dormir á pierna suelta una buena temporada. Pero nos vimos torpemente equivocados. Luego comenzaron los rumores de que el Rey estaba frenético por nuestra visita tan inoportuna como brusca; que habia dado nuevas y apremiantes órdenes para nuestro esterminio sin compasion ni piedad; que la Reina madre, y mil gracias á tan amable señora, habia intercedido eficazmente por nosotros, alcanzándonos nuevas esperas y plazos; que se preparaba una espedicion de proporciones inmensas, compuesta de cincuenta mil soldados, que vendrian por tierra, mientras que mil barcos (justitos), nos acosarian por la mar; que la mujer del mandarin superior, es decir, el ministro de la Guerra, indignada de la cobardía de los hombres, habia jurado lavar la mancha del ejército anhamita, y venia como otra Reina de Uda ó Iansi, á la cabeza de veinte mil hombres. Y tanto se condensaron las noticias, y se fijaron los plazos con tal precision y claridad, que en la noche del 20, no teníamos espacio para mirar por dónde vendria esa nube de langostas.

Por fin, pudimos amanecer sanos y salvos, sin el menor ruido que nos quitase el sueño, cuando hé aquí que en la mañana del domingo, se dieron órdenes para redoblar la vigilancia, los cañones, que ya estaban enmohecidos y arrinconados, se colocaron en las fortalezas, y se cargaron con bala, y al ver tan serios preparativos, cualquiera hubiera pensado que iba la cosa de veras. La caballería salió el martes, á las órdenes del coronel Oscariz, recorrió el campamento antiguo y las márgenes del rio, y se volvió con las manos vacías (trajo dos prisioneros cochinchinos), y el cansancio consiguiente á una cabalgata de cuatro horas. Al medio dia se avistaron dos barquichuelos con direccion hácia el puerto; al momento dos cañoneras encendieron su máquina, y se prepararon para salir al encuentro, y cate V. que la vanguardia de la escuadra de mil buques, se convierte en dos barcos pescadores que venian del Tonquin. Posteriormente se ha sabido que el 24 de esta luna (29 del presente), será el golpe decisivo, puesto que, segun el calendario de esta gente, es un dia propicio para salir airosos en cualquier negocio, por arriesgado que sea. ¿Saldremos bien del apuro? ¿Quedará alguno siquiera para llevar las noticias? Ya le oigo preguntar: ¿Pero era serio el temor? En vista de los datos consignados, V. sacará la consecuencia; yo, solamente añadiré que nadie ha pensado en desenvainar la espada, y que solo los centinelas están despiertos de noche.

He dicho que el martes á medio dia entraron en la bahía dos barquitos del Tonquin; el uno traia cartas para Mons. Gauthier, y el otro conducia dos misioneros dominicos españoles, que milagrosamente habian podido salir de aquel infortunado pais, protegidos por un mandarin infiel, y acompañados por otro en un barco tripulado por infieles. Eran los PP. Fr. Antonio Cornejo y fray José Carrera: estos valerosos adalides de la fe, despues de trabajos increibles, se habian visto obligados á arrojarse á la mar, á buscar el asilo que no encontraban en tierra; así pasaron un mes, recorriendo las costas de la mision, padeciendo las mayores privaciones, y entregados en manos de infieles; mas llegó la situacion á tal punto, que arrojados de la mar, repelidos por la tierra, desamparados de todos, incomunicados con sus hermanos, y confesados ya para caer en manos de los mandarines y soldados, que pisaban la cueva donde estaban refugiados con otros dos cristianos, respirando cada cual por un agujero con una pequeña caña, que subia hasta la superficie de la tierra, fueron estraidos por el honrado mandarin infiel, que los tuvo tres dias en su poder, les proporcionó barco, les escoltó hasta dejarlos en él, mientras que el otro mandarin infiel que los ha acompañado, anticipó siete libras de plata para pagar parte del flete, vendiendo á este fin varios efectos de su uso. La barca que fletaron era de chinos pescadores, que no sabian la ruta ni conocian las costas; el P. Carrera tuvo que hacer de piloto con un pequeño astrolabio, y á la mitad del camino se vieron precisados los misioneros á dejar la mansedumbre evangélica, y echar mano de las espadas de los tunquinos infieles, porque, si no, los chinos querian seguir adelante, y trataban de hacer con ellos lo que, no hace un año, hicieron con el P. Salget degollarlos y echarlos al mar. Afortunadamente, con solo mostrar el rumbo con la

punta de la espada, cambiaron de direccion y siguieron su camino.

Yo tuve el placer de abrazarlos en la playa.

Venian enteramente descalzos, con solo la ropa puesta, y bastante mal parada; todo lo habian perdido; ni un cuarto para el camino, ni un zapato para el pie, ni una miserable estera para reposar su cuerpo desfallecido.

Al momento los conduje al campamento español, y su presentacion fue una escena que no es posible describir.

La vista de dos religiosos dominicos españoles, jóvenes, en lo mas florido de sus años, vestidos al estilo del pais, respirando la pobreza y abnegacion mas profunda, con los pies desnudos, el turbante en la cabeza, la barba larga..... ¿quiere V. creer que al mas bravo de nuestros oficiales se le arrasaron los ojos? Yo ví asomarse las lágrimas á los del coronel Lanzarote, y no pocos de sus pundonorosos compañeros; yo mismo las derramé; y aun ahora, que escribo, despues de pasadas las primeras emociones, he tenido que levantar no pocas veces la pluma para enjugar las que corren por mis mejillas, y me impiden continuar.....

Rodeados de todos los oficiales y de centenares de soldados, inspiraban á todos un interes indefinible; todos preguntaban á la vez; todos se apiñaban por saber de sus labios la situacion del Tonquin, y seis horas de algarabía, confusion, de una especie de locura, no bastaron para satisfacer la curiosidad universal.

Comimos con los señores jefes, se les vistió de religiosos, el coronel dió zapatos y sombreros, y á las ocho y media de la noche nos condujo el Sr. Gonzalez, comandante de *El Cano*, á bordo de la *Saone*, donde yo estoy, que nos conducirá á los tres á Macao, en cuya procuracion los dejaré; irá tambien un padre anhamita, cinco cristianos, y otros cinco infieles que, comprendiendo al mandarin, ya no se atreven á regresar á su pais, y allí estarán hasta que se acabe la campaña, y se consiga la libertad del culto de nuestra veneranda Religion. Este objeto primordial tardará todavia en conseguirse, pues la espedicion, que se creia saliese para Saijan á principios de este mes, se ha aplazado para últimos, ó tal vez para principios de enero: en ella invertiremos mes y medio, cuando menos, al decir de los inteligentes en marina; de modo que no podremos ir á Hüe hasta últimos de febrero ó principios de marzo. ¿Y cuántas dificultades hallaremos en el rio? ¿Qué resistencia encontraremos en toda la travesía? ¿Qué defensa opondrá la capital del imperio? ¿Abandonará el Rey la corte, dejándonos en la imposibilidad de concluir un tratado que sancione la posicion de Turon, ofrezca el pago de los gastos de guerra y garantice el ejercicio libre de la Religion cristiana? Hé aquí algunas de las cuestiones que por de pronto se ofrecen antes de llegar á una solucion definitiva. Dejemos al tiempo la oportunidad de resolverlas; pero, sin pretensiones de ser profetas, podemos todos augurar que el desenlace está tan distante todavia, que, atendida la situacion del Tonquin, muchos de sus pueblos (si no provincias enteras), muchísimos de sus cristianos, y todos sus misioneros, pueden decir con verdad estas palabras de un gran Obispo frances: *Yo no pienso ver la paz.* Mons. Retord, Vicario apostólico del Tonquin occidental, en carta á S. E. el almirante.

Como consecuencia de algunas gestiones mias, ha dispuesto S. E. que salga mañana 30 un vapor frances para las costas de Tonquin, á fin de salvar, si es posible, á los Obispos y misioneros que aun existan, y conducirlos á Macao: yo voy en la espedicion, y avisaré el resultado. Por lo tanto, se despide hasta la vuelta su afectísimo menor súbdito y antiguo discípulo, Q. S. M. B.

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico*.

Rdo. P. Comisario Apostólico, Fr. Antonio Orge.

MACAO 12 de diciembre.

Mi venerado Rdo. padre: Con fecha 11 de noviembre escribiá vuestra reverendísima, refiriéndole el horroroso martirio del ilustrísimo Sr. D. Fr. Melchor García Sampedro, y las demas noticias que hasta entonces habia recibido de nuestras misiones. Como en la Mala última no tenia cosa mayor que comunicar á vuestra reverendísima, no escribí. Ahora lo hago, para poner á vuestra reverendísima al corriente de cuanto despues he sabido.

Hace pocos dias que pasó por Macao, y estuvo en esta procuracion, un padre misionero frances, procedente de Tonquin, quien despues de haber padecido muchos trabajos, pudo, en union del Illmo. señor D. Juan Dionisio Gauthier, Vicario apostólico del Tonquin meridional, llegar á Turon, desde donde vinieron ambos á esta en un vapor frances. El Sr. Vicario apostólico no saltó en tierra en Macao, por hallarse delicado, y solo vino el padre misionero llamado Marc. Este padre me refirió, entre otras cosas, que cuando el vapor frances *Primauguet*, en que iba el P. Fr. Manuel Rivas, fue por las costas de Tonquin, cinco beatas se aproximaron á saludar á dicho padre y compañeros de la espedicion. Aquella accion no pasó desapercibida de los infieles, y retirado el vapor, prendieron á aquellas inocentes, las encarcelaron, y les hicieron sufrir trescientos azotes cada uno, en tres diferentes ocasiones, á ciento cada vez, en espacio de pocos dias: despues les cortaron á todas los pechos, y últimamente la cabeza. No pudo decirme el padre frances con seguridad, si todas cinco eran del vicariato nuestro central ó del occidental, si eran de nuestra tercera órden ó amatrices de la Cruz; mas se inclina á creer, con fundamento, que eran del vicariato central. Me dijo tambien el mismo padre que nuestros hermanos del central (á lo menos los europeos) se hallaban á su salida en el oriental; que los del occidental se hallaban en grandísimo peligro, por estar, hace cinco ó seis meses, escondidos entre las malezas de los montes, y se teme que hayan muerto algunos.

Posteriormente, esto es, el dia 10 de este, poco despues de medio dia, se presentó en esta procuracion el P. Fr. José Carrera, quien, despues de haber padecido muchos trabajos, pudo llegará Turon en una lanchita de pescadores, juntamente con el P. fray Antonio Cornejo. Este P. Carrera, me dice suplique á vuestra reverendísima que le dispense por ahora de comunicarle su llegada á esta, de Macao, pues quisiera decir mucho; pero por una parte sale hoy el correo de Macao, y por otra se halla algo enfermo (aunque no de cuidado), á causa de lo que ha padecido. Para el próximo correo procurará cumplir con este deber.

Dice este P. Carrera, que son ya muchos los mártires que tenemos en Tonquin, ya de padres anhamitas de la órden, ya de sacerdotes seculares, catequistas, etc., etc.; mas no puede decir cuántos y quiénes, por haber perdido los apuntes que traia, y por eso no hago ahora mas que indicarlo. Ha oido tambien decir que últimamente habian cogido y tenian presos á tres padres dominicos españoles, pero no sabe quiénes son: sospecha, sin embargo, que sean los ilustrísimos Sres. Hilario y Valentin, que se hallaban en sitio de muy difícil salida.

Con motivo, segun se cree, de la escursion del vapor *Primauguet*, se han exasperado de tal modo los tonquinos infieles, que la persecucion se ha aumentado en sumo grado, y se han propuesto no dejar un misionero ni cristiano. Toman cuantas medidas están á su alcance para ello, y cuanto el demonio les sugiere. Es mucho de temer que acaben con nuestros misioneros de Tonquin antes que les llegue el remedio. ¡Dios se compadezca de aquellas afligidas cristiandades, pues el auxilio humano lo veo muy lejano! No quiero aducir pruebas.

Tres dias antes de la salida del P. Carrera de Turon, habia salido el P. Gainza, acompañado del P. Cornejo, en un vapor, para las costas de Tonquin á ver si pueden rescatar algunos misioneros españoles ó franceses, y aun los cristianos que puedan, y traerlos desde allí á Macao sin pasar por Turon, por causas que omito. Estoy esperando, pues, la llegada del tal vapor, y entonces se podrán decir muchas cosas: mas no las espere vuestra reverendísima buenas por ahora.

Pongo fin á esta suplicando á vuestra reverendísima disimule sus defectos, pues me halle muy afectado y conmovido en todos estos dias; y se repite á sus ordenes como su menor súbdito, afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.

FR. FRANCISCO ROY.

NUEVOS TRIUNFOS.

¿Por qué hemos de ocultarlo?

Sentimos el mas grato placer al dar cuenta de los repetidos triunfos que el señor Aparisi está consiguiendo desde que se halla entre nosotros, desempeñando con general aplauso el cargo con que le ha investido la hermosa y rica ciudad de Valencia.

Los émulos de este ilustre patricio tendrán que reconocer la torpeza de su conducta, cuando, dejándose arrastrar por las pasiones (que nunca son buenas consejeras), creyeron poder destruir la fama que le precedia, revelando á todos su gran talento y sus insignes virtudes.

Nuestros lectores saben lo que hemos dicho al darles cuenta del triunfo que obtuvo el lunes, vistiendo la toga para defender á *La España*.

Vean ahora lo que dice este diario, corroborando la opinion emitida por nosotros en favor de nuestro amigo, celoso y elocuente defensor en las Cortes de las ideas que sostenemos:

«Si algo pudiera indemnizarnos de los perjuicios y de las amarguras que nos hace sufrir el injusto rigor con que nos trata el gobierno del general O'Donnell, á quien, segun dicen sus parciales, nuestra oposicion favorece y ensalza, por lo cual no comprendemos la saña que contra nosotros despliega; si algo pudiera servirnos de consuelo, y sostener nuestra fe en medio de una situacion tan desagradable, seria la satisfaccion de vernos siempre defendidos y representados ante el tribunal de imprenta por hombres de reconocida rectitud, de carácter independiente y de inteligencia elevada, cuya elocuente voz, abonando nuestra conducta, ha hecho una y otra vez patente la sinrazon de nuestros perseguidores.

Ayer tuvimos la honra de que desempeñase esta noble mision, en obsequio de *La España*, uno de esos hombres de probidad intachable, cuya sola presencia en los estrados de un tribunal, hace la defensa de su cliente; porque hay caractéres que no se plegan nunca á las exigencias injustas, y el Sr. Aparisi y Guijarro es, bajo tal concepto, una de las personas que gozan de mayor autoridad. Así lo reconoció el mismo señor fiscal de imprenta, aunque su empeño de buscar con rara sutileza argumentos que nos perjudicasen, hasta en la respetabilidad de nuestro defensor, y en el crédito que á nuestro periódico atribuye, hallaba razones para prevenir siniestramente el ánimo de los jueces.

Debian estos fallar sobre la undécima denuncia de las que en un corto período de tiempo ha fulminado contra nosotros el gobierno de la union liberal. Doce años cuenta de existencia *La España*, algunos de los cuales han figurado, bien á pesar suyo, en la vanguardia de la oposicion moderada, porque sabido es que no siempre han prevalecido sus ideas en la esfera del poder, y sabido es tambien que las ideas de *La España* no han sufrido las sensibles alteraciones que tan de moda están en los tiempos que alcanzamos. Pues bien; hasta que la union liberal vino á restablecer las buenas prácticas del sistema representativo, á regenerar la sociedad, á respetar todos los derechos, *La España* no ha sido ni una sola vez llevada delante de los tribunales. Y la razon es obvia. Nosotros hemos tenido siempre la conviccion de que para regular el ejercicio de la libertad de escribir, no podia aplicarse otro criterio que el de las leyes al efecto establecidas, fuesen buenas ó malas, y á ellas nos hemos atenido. Estudiándolas con atencion, y encerrándonos dentro de los límites que nos señalaban, creíamos estará cubierto de todo peligro y poder caminar con desembarazo por el terreno que se nos ofrecia como franco y seguro. Ahora sucede cosa muy distinta: ahora no tenemos luz que nos guie, ni reglas á qué atenernos. Segun oiamos todos los dias decir á los encargados del ministerio público, segun repitió ayer el señor fiscal de imprenta, los jueces no deben consultar el sentido recto, literal y filosófico de la ley para absolver ó condenar á un periódico, sino la impresion que el escrito denunciado haya producido en los lectores, ó lo que es igual, la opinion vaga, movediza, inescrutable del vulgo. Con semejante sistema, admitido tan absurdo principio, claro es que no hay medio de evitar los escollos que la arbitrariedad, la pasion política, ó quizá otros móviles de peor género, pueden oponer á la marcha del escritor público, por mas que procure sacar ilesa su reputacion, como fiel cumplidor de las leyes, y poner su responsabilidad al abrigo de toda contingencia.

Este y otros crasos errores en que incurrió el fiscal fueron vigorosamente rebatidos por el Sr. Aparisi en un magnífico discurso, que cautivó la atencion de un numeroso y escogido auditorio. La palabra autorizada del elocuente diputado valenciano, que hace pocos dias se habia hecho oir con general aplauso en el seno de la representacion nacional para defender una causa eminentemente social y humanitaria, resonó ayer con toda su majestuosa sencillez en el santuario de la justicia para defender nuestra inocencia. El Sr. Aparisi es el abogado de las causas nobles y justas.»

UNA PREGUNTA Y UNA RESPUESTA.

Pregunta de *La Discusion*:

«¿Cree *La Regeneracion* que el párrafo trascrito de M. Maumigni, conduce al absolutismo y á la servidumbre y á las averiguaciones de limpieza de sangre, y á los privilegios hereditarios, y á la horca y cuchillo?»

Respuesta de LA REGENERACION.

Francamente, no lo creemos: en punto al feudalismo, á que sin duda alude nuestro colega, traslado al Sr. Castelar, al orador ardiente de la democracia, que ha probado que el feudalismo en su tiempo fue un *progreso*, como lo fue la monarquía absoluta en el suyo; y en cuanto á horcas, confesamos ingenuamente que no las vemos por esas calles ni gustaríamos de verlas.

Y hablando en confianza con *La Discusion*, por su bien y por el nuestro, rogamos á Dios que no permita que veamos el cuchillo ó la cuchilla, ó la *guillotina*, que la *humanitaria* democracia francesa hizo funcionar maravillosamente, á pesar de la *autonomia*, que sin duda aprendió del patriarca Rousseau el *autónomo* Robespierre.

PROBLEMA.

Tres meses hace, dice *La España*, que se verificó otra eleccion en el mismo distrito, como en todos, y entonces sobraron votos al Sr. Olózaga. ¿Qué es lo que ha sucedido allí? ¿Se ha trasformado el cuerpo electoral? El gobierno, en el término de tres meses, ¿ha convertido en prosélitos á los enemigos? ¿Por qué la diferencia en el resultado de la votacion? ¿Será capaz de esplicárnosla el *casuista* Sr. Posada Herrera?

Susúrrase que el Código de imprenta, se planteará por autorizacion. Lo creemos, porque de eso y de mucho mas son capaces los *resellados*.

APERTURA DE LAS CAMARAS FRANCESAS.

DISCURSO DEL EMPERADOR.

Como estaba anunciado, ayer se verificó la apertura de las Cámaras francesas, y el telégrafo nos trasmite ya un estracto del discurso pronunciado en esta ocasion por el Emperador, discurso esperado con tanta impaciencia por la Europa.

El Emperador Napoleon deplora en él el desaliento que altera la confianza pública.

Recuerda que su política constante ha sido siempre tranquilizar á Europa, y se refiere especialmente á su discurso de Burdeos, donde aseguró que, lejos de inaugurar una nueva era de conquistas, el imperio, seria la paz.

Consigna que ha hecho cuanto era posible para consolidar la alianza con Inglaterra, y que lo ha conseguido.

Se felicita de las buenas relaciones con Rusia y Prusia, elogiando la franca cordialidad de la primera de estas naciones.

Muestra profundo sentimiento de que el gabinete de Viena y el suyo se hayan encontrado muchas veces en disidencia sobre cuestiones de primer órden, tales como la reconstitucion de los Principados, y en las que ha sido preciso un gran espíritu de conciliacion para llegar á resolverlas.

Dice que el interes de Francia se encuentra allí donde hay una causa justa y civilizadora que defender, y que nada de estraor-

dinario tiene que Francia se uniese mas estrechamente que con otras naciones con el Piamonte, tan unido á Francia durante la guerra, tan fiel á su política durante la paz.

«La feliz union de mi sobrino, dice el Emperador, con la princesa Clotilde, no es, por lo tanto, un hecho insólito para el cual sea preciso buscar una razon oculta, sino una consecuencia natural de la comunidad de intereses de ambos paises y de la amistad de sus dos soberanos.

Desde hace algun tiempo se encuentra Italia en situacion anormal, y el órden, sostenido únicamente por las tropas estranjeras, lo cual inquieta naturalmente á la diplomacia; pero esto no es, sin embargo, un motivo suficiente para creer en la guerra que unos evocan ardientemente sin razones legítimas, mientras que otros, con exajerados temores, se complacen en presentar á Francia los peligros de una nueva coalicion.

Yo permaneceré inflexible, en el camino del derecho, de la justicia y del honor nacional. Mi gobierno no se dejará ni arrastrar ni intimidar, porque mi política no será jamás ni provocadora ni pusilánime.

Lejos de nosotros el inspirar infundadas alarmas, desconfianzas injustas, desalientos interesados. La paz, así lo espero, no será turbada. Volved á tomar, pues, tranquilamente el hilo de vuestros habituales trabajos.

He presentado francamente el estado de nuestras relaciones en el esterior. Me complazco en creer que mi política no ha cesado un momento de ser firme, pero siempre conciliadora; así es que cuento siempre con la cooperacion de las Cámaras y con el apoyo de la nacion entera. Ella sabe que jamás un interes personal ni una ambicion mezquina dirigirán mis acciones.

El que, sostenido por los sentimientos populares sube las gradas de un trono, se eleva por medio de la mas grave de las responsabilidades, por encima de las regiones ínfimas en que se agitan los intereses vulgares, y tiene por primeros móviles, lo mismo que por últimos jueces, á Dios, á su conciencia y á la posteridad.»

REVISTA RELIGIOSA.

Segun habiamos anunciado, el 5 principiaron en la real iglesia de San Isidro los ejercicios espirituales, solo para hombres, bajo la direccion del Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba. Aunque la concurrencia era muy numerosa, reinaba el mayor órden, y todos los asistentes pudieron colocarse con anchura y comodidad, pues el desahogo que ofrece aquel espacioso templo, y las buenas disposiciones que en él se han adoptado, impiden la confusion que es tan frecuente en las grandes reuniones.

El Ecxmo. é Illmo. Sr. Obispo de Oviedo acaba de recibir de S. M. la Reina un magnífico recuerdo, en prueba del alto aprecio en que tiene sus virtudes, y del sincero afecto que profesa á los verdaderos doctores de la Iglesia de Cristo. Consiste en un caliz, guarnecido de diamantes, y una patena, de esmerado trabajo y refinado gusto, cubierto el primero de entalladuras primorosas y molduras, tan bien cincelado, que viene á ser una obra acabada del arte.

El *Boletin eclesiástico* del arzobispado de Toledo publica un edicto para que los opositores del concurso que se acaba de celebrar, así curas como nuevos y moralistas, con el objeto de que en el término de veinte dias, desde el 1.° de febrero, comparezcan por sí ó por medio de sus procuradores y encargados, á firmar ó desistir á los curatos que están vacantes, y son los siguientes:

Vicaria general de Toledo.

Detérmino.—Carmena, Fuensalida, Illescas, Navalcarnero.

De segundo ascenso.—Arroba y anejos, Cerralbo y anejo, Colladomediano, Chapinería, Quijorna, Vilaconejos, Villaluenga de la Sagra.

De primer ascenso.—Ciruelos, Colmenar del Arroyo, Navas del Rey, Pantoja, Pulgar, Totanes, Yuncos, Viso de Illescas, Villaminaya.

De entrada.—Alameda, Santa María, Alamo (El), Aldeaencabo, Arcicollar y anejo, Burujon, Casas de D. Pedro, Colmenarejo, Fresnedillas, Garbayuela, Guadarrama, Humanes de Madrid, Malpica, Maqueda, Marjaliza, Navalagamella, Navalcarnero, vicaria, Navatrasierra, Hontanar de los Montes, Palomeque, Paredes de Escalona, Polan, Retuerta y anejo, Rielves, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, Tamurejo, Valdelaguna, Villamanta, Villamantilla y su anejo, Villanueva de Perales, Villanueva de Bogas, Villanueva del Pardillo, Villarta de los Montes, Zarzalejo.

Rurales de primera clase.—Aldea del Fresno, Albareal de Tajo, Arroyomolinos, Barcience, Otero, Peralejo, Perales de Milla.

Rurales de segunda clase.—Azucaica, Batres, Casalgordo y su anejo Arisgotas, Calabazas, Navalquejigo, Oreja, Pelayos, San Pedro de la Mata, San Silvestre, Yeles.

(Se concluirá.)

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Se aprueba el acta.

Levántase el Sr. Rivero, y dice:—*Protesto contra el decreto que disolvió las Cortes Constituyentes.*—

—Al órden, dice el presidente, tocando la campanilla.

Las tribunas aplauden.

—Que salgan los alborotadores.

—Estoy en mi derecho, dice el orador de la democracia, que de este modo anuncia su presencia en las Cortes, y protesta tambien contra la intolerancia del presidente.

Y se sentó, y volvió á renacer la calma. ¿Qué significa tan original escena?

Nada: es que ayer resonaba otra vez en el Congreso el eco de aquellas voces que en la Asamblea Constituyente discutian el trono y votaban contra la monarquía.

Por fortuna el general O'Donnell se hallaba ausente; de otro modo creemos que habria herido su conciencia aquella palabra, que era el grito de un partido, desconocido en España hasta 1854.

Actas.—Se discutió despues una, en la cual concurrian los fenómenos mas estraños, y que dió ocasion á un debate singularísimo.

La comision proponia la nulidad de lo hecho por una de las secciones que componian el distrito, obligando á que lucharan allí otra vez los dos diputados electos, Sres. Anguita y Rivas.

Preséntase una proposicion incidental, y luego una enmienda proclamando diputado al Sr. Rivas, y la mayoría de la comision, oponiéndose á su propio dictámen, la admite, y la minoría convierte en voto particular el dictámen primitivo de la comision, y no sabemos hasta dónde habria ido este enredo parlamentario, si el presidente no hubiese dicho: «A otro asunto.»

Lo que se ve en las discusiones parlamentarias, no se ve en ninguna parte.

Proyecto de los dos mil millones.—Como esta cuestion es de poca monta, á medida que fue hilvanando su discurso el Sr. Ardanaz, y leyendo números y mas números, los legisladores fueron desfilando hasta el punto que cuando replicó el Sr. Gonzalez de la Vega, este puso fin á un diálogo que sostuvo con la presidencia, diciendo: *Me siento, porque no hay en el salon ni treinta diputados.*»

El Senado celebró sesion para empezar á discutir sobre el proyecto del Consejo de Estado.

El discurso del Sr. Carramolino merece llamar la atencion.

Nosotros deploramos, con este senador, que se establezca un cuerpo completamente secular, cuando en él hay que resolver asuntos de interes eclesiástico.

Pero estas omisiones las trae consigo el espíritu fatal de la época presente.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1859.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre organizacion y atribuciones del Consejo de Estado.

Leido el referido dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad, diose igualmente lectura á una enmienda del Sr. Rodriguez Camaleño, la cual estaba concebida en los términos siguientes:

Enmienda al párrafo 11 del art. 45.

«Pido al Senado que, eliminadas del proyecto las facultades otorgadas al Consejo de Estado en cetrimento de la administracion de justicia, se deje espedita á los agentes del poder judicial la plenitud de sus atribuciones, para que, con arreglo á las leyes y bajo su responsabilidad, procedan á la formacion de causa contra los agentes de la administracion, de oficio, cuando así corresponda, ó á peticion de parte en virtud de acusacion en forma.

Palacio del Senado 7 de febrero de 1859.—Luis Rodriguez Camaleño.»

Abierta discusion sobre la totalidad del proyecto, dijo

El Sr. CARRAMOLINO: Este proyecto, señores, es: 1.°, desprestigiador de la altísima institucion del Consejo de Estado; 2.°, anhelante, invasor de atribuciones que no corresponden al Consejo, y que se han ejercido dignamente por distintas corporaciones con gran utilidad para el pais; 3.°, notablemente innovador de las atribuciones propias del Consejo, pues de cuerpo consultivo, le convierie en cuerpo activo de la administracion: y 4.° y último, poco galante, poco lisonjero, piadoso y justo, con otras altas instituciones del pais, cuyos servidores deberian hallar fácil entrada en el Consejo de Estado.

Creo que el proyecto es desprestigiador del mismo Consejo de Estado, á quien tanto quiere enaltecer la comision, porque le niega su atribucion mas precisa é indispensable, cual es la de la formacion de las leyes; pues si bien le da esa atribucion, se la da de gracia y no de justicia.

He dicho que ademas de desprestigiador del Consejo de Estado, ofrece tambien el proyecto el carácter de un espíritu anhelante é invasor de atribuciones que no convienen ni corresponden á dicho cuerpo, y que se han ejercido con utilidad póblica por otras sabias y respetables corporaciones. Bien conoce el Senado que al decir esto, me refiero á la grave y delicada cuestion de los recursos de fuerza: en esta parte es muy notable el proyecto. Al tratarse de ella en el preámbulo, se dice que la comision está dividida, y se consignan las doctrinas de la mayoría, que cree que mas adelante debe darse al Consejo la resolucion de dichos recursos, y no se anuncia de modo alguno, para conocimiento del pais, el fundamento que tiene la minoria para negar esa resolucion al Consejo. ¿Qué dirian, señores, los célebres Macanaz y Campomanes, el conde de la Cañada, y tantos otros insignes españoles, al ver que con tanta facilidad se despoja á los tribunales de una atribucion secular que han ejercido siempre con tanto acierto y justicia?

Indudablemente es dignísima la competencia del Consejo, por la respetabilidad y ciencia de los individuos que le componen, para la resolucion de esos recursos; ¿pero podrá atribuirse en ella al Consejo de Estado mayor acierto que á la magistratura española?

La mayoria de la comision dice que renuncia por ahora á que el Consejo tenga á su cargo la resolucion de los recursos de fuerza; y, sin embargo, es tal el deseo que tiene de concedérsela, que desde luego se la da en el párrafo 3.° del art. 45. Dice así el espresado párrafo: «El Consejo de Estado será oido en pleno sobre todos los asuntos concernientes al real patronato de España é Indias, y sobre los *recursos de proteccion y fuerza.*» Véase, pues, cómo se da al Consejo conocimiento en la resolucion de esos recursos, cuando tan sabido es de todos los inteligentes en la materia, que, cientificamente considerados, solo hay recursos de *fuerza* y recursos de *proteccion*, y que de los primeros corresponde conocer á los solos tribunales de justicia, mientras de los segundos puede conocer el gobierno supremo, oyendo al Consejo de Estado.

Dije tambien que este proyecto es notablemente innovador, hasta en las propias y naturales atribuciones del mismo Consejo de Estado.

Es muy sensible, señores, que al paso que dice la comision que al Consejo no le pertenece la jurisdiccion activa, que solo evacua en consulta los negocios, y que su jurisdiccion es retenida y no delegada, llame en varios pasajes del preámbulo á sus resoluciones no pareceres ó dictámenes, sino fallos, y sabido es que los fallos son sentencias, y que estas no se pueden dictar sino por quien tenga jurisdiccion propia ó delegada; así es que se hace pertenecer el Consejo á la administracion activa, y se le coloca en el mismo caso que á los Tribunales Supremos de Justicia y de Guerra y Marina.

Encuentro el proyecto poco galante, lisonjero y justo con otras muy altas instituciones del pais, cuyos buenos servidores deberian tener derecho á formar parte del Consejo de Estado.

¿Por qué razon á los presidentes de sala de los Tribunales Supremos no se les ha de incluir entre aquellos á quienes la ley dispensa la prueba de tiempo?

¿Por qué razon no han de encontrarse en el mismo caso los regentes de las Audiencias del reino, cuando cuenten como tales un número determinado de años?

Hé concluido, señores.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Señores, el proyecto dice que el gobierno puede consultar al Consejo de Estado, y el Sr. Carramolino quiere que el Consejo deba ser consultado por el gobierno, acerca de todos los proyectos de ley que traiga á las Cortes. Y yo diré á su señoria, que de admitir ese principio, el gobierno dejaria de serlo.

Dice su señoria que este proyecto es invasor de facultades estrañas, que se encuentran á cargo de otras corporaciones, tales como los asuntos de jurisdiccion, y á este propósito ha invocado la memoria de Campomanes, Macanaz y conde de la Cañada. ¿Y para qué? Para una cosa elemental. Los recursos de proteccion y de fuerza estuvieron ya en las Audiencias del reino, ya en el Consejo de Castilla. ¿Pero seria una profanacion de principio que esos recursos viniesen al Consejo de Estado? Esto no debe estrañarlo su señoria.

Los jurisconsultos mas apasionados y entendidos sostienen que las Audiencias conocian de estos recursos económicamente, y no por jurisdiccion propia. Altísimas cuestiones de gobierno, cuestiones de deslinde de potestades, como son estas, no deben, no pueden ser de la competencia de un poder inflexible. ¿Qué sucedia en Francia antes de la revolucion? Los Parlamentos conocian de esos recursos, porque conocian de otras materias gubernativas; pero desde el instante que se dividió el poder judicial del administrativo, dejaron de conocer los tribunales de lo que allí llaman apelacion de abuso, que es nuestro recurso de fuerza, y pasó al Consejo de Estado, donde está hace 60 años, y sin que nadie haya hablado en contrario, pues se trata de altas cuestiones de gobierno.

Otro punto ha tocado su señoria, y es el de las propuestas hechas al gobierno por el Consejo de Estado, relativamente á las personas idóneas para los beneficios eclesiásticos y para los cargos judiciales. Creia yo que su señoria iba á darnos gracias por haber separado de la esfera de la arbitrariedad del gobierno á tan importantes funcionarios. ¿Le gusta á su señoria que esas gracias se den por la presion, por las exigencias de los pretendientes? Pues á mí no me gusta. *(El Sr. Carramolino:* Ni á mí tampoco.) Un pais donde pasa eso y no se pone remedio, está radicalmente enfermo. En otros empleos necesita amplitud el gobierno; pero en la Iglesia y la magistratura conviene que los nombramientos sean preparados por un exámen detenido de las condiciones de los aspirantes. ¿Y no es útil que exista una corporacion que ocurra á esa necesidad?

Tambien nos ha atacado su señoria porque hemos llamado beneficios á las mitras; pero yo le haré observar que no es otro el nombre que tienen en el derecho canónico. Los diputados del año 12, á quienes, sea dicho de paso, no puede hacerse otro cargo que el de la inesperiencia, sabian bien lo que eran beneficios; y vea su señoria lo que decian en el art. 237 de la Constitucion.

Pero dice el Sr. Carramolino que esta clase de encargo, es decir, el hacer las propuestas, estaria mejar confiado á una junta, á una Cámara. ¿Ha pensado bien su señoria acerca de esto? Creo que no. Ha de saber su señoria que cuando se trata de esas propuestas, necesariamente han de rozarse con los principios que rigen en materia de patronato real, y habiendo un cuerpo á quien compete esa clase de negocios, es lógico que entienda él mismo en las propuestas.

Ultimo cargo que se ha hecho al proyecto. El Sr. Carramolino lo ha calificado con tantos epítetos, que, francamente, creia yo que contenia cosas estrañas y anómalas; pero todo es porque entre las categorías no se menciona ni á los presidentes de sala del Tribunal Supremo de Justicia, ni á los regentes de las Audiencias.

Los Sres. Carramolino y Rodriguez Vahamonde rectificaron.

El señor marques de MIRAFLORES: Señores, me levanto á tomar parte en este debate con desconfianza, y al mismo tiempo con gusto: con desconfianza, porque solo cuarenta y ocho horas he tenido en mi poder este proyecto; y con gusto, porque la cuestion no es política, sino, como ha dicho el Sr. Vahamonde, una cuestion de principios, una cuestion abierta.

En el año de 1834, que fue cuando se hizo el tránsito de la antigua organizacion á la nueva, el 24 de marzo, se dieron seis decretos, por los cuales se declaró suspenso el Consejo de Estado, se suprimieron los de Castilla é Indias, y en su lugar se crearon, un tribunal de España é Indias, que conocia de los negocios contenciosos del real patronato y de los recursos de fuerza, y un Consejo Real, dividido en siete secciones para cada uno de los ministerios.

Así continuó esta dependencia, hasta que en primero de enero del año 45 se pidió por el gobierno una autorizacion á las Cortes, y en virtud de ella se dió la ley de 6 de julio del mismo año, relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo Real. En 1854, esa corporacion respetable y útil, murió á mano airada; pero renació en 1856. En la época del 54 al 56, fue cuando surgió de nuevo la idea del Consejo de Estado. Pero este proyecto de ley que hoy se presenta, ¿crea el Consejo de Estado antiguo de España? Me parece que no. ¿Crea el Consejo importantísimo que estableció la Constitucion de 1812? Tampoco. El Consejo de Estado que hoy se propone, no es Consejo del Rey, lo es de los ministros.

Se ha tocado una cuestion de suma importancia al hablar de las atribuciones del Consejo de Estado. Dice la comision: «*El Consejo* será oido en pleno etc.» ¿Es esto decir que el consejo ha de ser oido precisamente? Si es así, debe espresarse en el artículo.

Ha dicho el Sr. Vahamonde que en la gradacion de las cualidades para ser consejero se habia atendido al final de carrera. Yo quisiera que la comision fuese espresiva; que no diera entrada á las últimas categorías. A ese propósito (y concluyo), debo manifestar, por encargo de mis compañeros de clase, que la comision ha sido menos benévola con la grandeza de España, puesto que no nos nombra entre las categorías.

Algunas otras observaciones tengo que hacer; pero las reservo para cuando lleguemos á la discusion por artículos.

El Sr. PACHECO: Nos ha hablado un poco el señor marques de Miraflores acerca de la historia de los Consejos de la antigua monarquía, y ha preguntado si el Consejo que se propone ahora, es el de dicha antigua monarquía ó el de la Constitucion de 1812. No, señores; ni es eso, ni puede serlo. El Consejo antiguo era lo que podia ser bajo una forma de gobierno tan distinta de la presente: y el establecido en la Constitucion de 1812, constituia, mas bien que otra cosa, una crea-

cion política con el objeto de dar entrada al elemento conservador, el cual no tenia representacion en una Cámara como la presente, en aquel estado de cosas. Esto indicado, no debe estrañar el señor marques que la grandeza fuese entonces una categoría para entrar en aquel Consejo de Estado.

Los señores marques de Miraflores y Pacheco, rectificaron.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 8.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior,

El Sr. Valdés y Mon pidió que constase su voto conforme con la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. RIVERO: Pido la palabra sobre el acta.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): La tiene su señoría.

El Sr. RIVERO: En el relato que acaba de oir el Congreso de la sesion de ayer, consta que yo juré y tomé asiento como diputado. Cumple á mi deber hacer sobre este último estremo una rectificacion para mí importantísima.

Yo, en el dia de ayer, despues de jurar, me retiré del salon, porque, diputado de las Cortes Constituyentes, me he propuesto no tomar asiento en ninguna asamblea política de España sin protestar antes, como protesto hoy solemnemente, contra el decreto del 2 de setiembre de 1856, que que atentó á los derechos y á la soberanía de la nacion.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Eso no es sobre el acta, y yo solo he concedido á su señoría la palabra para hablar sobre el acta.

El Sr. RIVERO: Estoy hablando sobre el acta.

El Sr VICEPRESIDENTE: Eso no es hablar sobre el acta. Su señoría no puede hablar en el sentido que lo hace.

El Sr. RIVERO: Puedo hablar, porque he pedido la palabra; la mesa me la ha concedido, y su señoría no puede retirármela.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Repito que no puede su señoría continuar usando la palabra en ese sentido. El reglamento no lo permite.

El Sr. RIVERO: No puede su señoría negármela: se lo prohibe el reglamento; no se le niega á ningun miembro de una corporacion, el que antes de formar parte de ella haga las protestas que cumplan á su decoro. *(Murmullos y aplausos en las tribunas.)*

El Sr. VICEPRESIDENTE: Orden, órden. No consiento que su señoría use de la palabra en ese sentido.

El Sr. RIVERO: Quede consignada esta protesta, y ademas, que protesto contra el uso que la mesa hace de sus facultades: son dos protestas.

Sin mas discusion quedó aprobada el acta.

El Sr. Bedoya hace presente la conveniencia de que el gobierno manifieste la cantidad de cereales que del estranjero se han introducido últimamente, prometiendo el gobierno publicar los datos que hay sobre este particular.

Entrándose en la discusion del acta de Gergal, apoyó el Sr. Perez Zamora una enmienda al dictámen de la comision para que se admitiese como diputado al Sr. Rivas. Terminado este discurso, se presentó una proposicion incidental, que apoyó el Sr. Goicoerrotea (D. Francisco), para que se admitiese á tomar parte en la discusion á los dos diputados presuntos Sres. Anguita y Rivas. Tomada en consideracion, la impugnó el Sr. Yañez Rivadeneira, y replicó á su discurso el Sr. Suarez Inclan, siendo por último aprobada en votacion nominal por 61 votos contra 50.

Créditos estraordinarios.

El Sr. Ardanaz pronunció un estenso discurso contestando al Sr. Gonzalez de la Vega, y en defensa del proyecto, concluyendo con estas notables palabras:

Demostrada la legitimidad del proyecto, me queda solo vindicar á la comision de un cargo que le ha dirigido el Sr. Gonzalez de la Vega. Mi amigo el Sr. Latorre no manifestó el otro dia que la comision no estuviese de acuerdo en la cuestion de desamortizacion; lo que dijo es, y lo mismo creo yo, que *la propiedad corporativa no se diferencia en nada de la propiedad particular.* No hay, pues, fundamento ninguno para la recriminacion de su señoría.

El Sr. Gonzalez de la Vega rectifica, y se levanta la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de las sesiones del Senado y del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 9.

Contiene un decreto, fechado el 7 de febrero por el ministro de la Guerra y Ultramar, por el que se dispone que, no habiéndose presentado proposicion admisible en la subasta celebrada para contratar el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, por medio de buques de vapor, se celebre el dia 10 de marzo, en la direccion general de Ultramar, un nuevo remate para contratar dicho servicio.

BOLETIN ESTRANJERO.

Ya que nada nos anuncia el telégrafo de la India, creemos deber llenar el vacío de noticias oficiales con los siguientes espresivos párrafos de una carta de Calcuta que publica uno de nuestros apreciables cofrades.

Segun dicha carta, con fecha de 22 de diciembre del año anterior, los negocios militares de nuestros aliados no se hallan tan florecientes como ellos nos los pintan.

La insurreccion ha vuelto á estallar con mas fuerza en el interior de la India, que los ingleses creian haber sofocada completamente: los sublevados es verdad que han evacuado á Uda, pero ha sido para entrar en el Doab, en donde marchan como vencedores, lo cual ha producido un grande efecto moral en las poblaciones indígenas que acababan de pacificarse, y muy desastroso para los ingleses, á quienes aborrecen con odio reconcentrado. Un cuerpo de ejército inglés, despues de haber perdido sus cañones y muchos individuos, ha tenido que retirarse al abrigo de un fuerte.

Las tropas de nuestros aliados se han concentrado en el reino de Uda, habiendo tenido que abandonar los demas distritos. Se ha dado al ejército la órden siguiente: «Dejad pasar á los sublevados, sin molestarlos, que estén armados ó desarmados. Si atacan, defendeos; pero en todo caso, tratadlos con dulzura.»

Esta órden parece que habia sido muy mal recibida por las tropas, acostumbradas hasta ahora al degüello de los indígenas, y á cometer con ellos toda clase de tropelías, y se hablaba de una especie de insurreccion que habia estallado en las tropas de Lucknow á consecuencia de esta consigna.

Sea como quiera, la guerra de la India ha pasado á ser ya un mal crónico, del que difícilmente se verá libre la Inglaterra; y aun cuando lo consiga, le será preciso pasar muchos años antes de haber recuperado su antigua autoridad y asentado su dominacion como antes la tenia. Tal vez á fuerza de concesiones solo podrá lograrlo en lo sucesivo.

Las comunidades religiosas se propagan en Francia y aumentan cada dia. El gobierno acaba de autorizar la formacion de una nueva congregacion de mujeres llamadas Hermanas Maristas. Este nuevo órden religioso tendrá una superiora general, y su casa matriz en la ciudad de Belley, departamento de la Avine.

La grande obra de la emancipacion de los siervos en Rusia adelanta de una manera lenta, pero segura. Aun cuando los resultados obtenidos hasta el dia no corresponden por completo á los deseos del público, es necesario, sin embargo, tener en cuenta las grandes dificultades que se oponen á la realizacion de esta reforma. Una prueba de que el Emperador anhela llevar á cabo dicha medida, se ve en los recientes nombramientos de siete gobernadores, que representan mucho mejor que sus predecesores las intenciones de S. M. I.

Se ha establecido un consulado prusiano en Trebisonda, y nombrado para ejercerle á M. Blau, vicecanciller en Constantinopla. Este consulado, y el nombramiento de un encargado de Negocios en Teheran, son, por ahora, los únicos puestos diplomáticos que Prusia creará en Oriente, segun asegura la *Gaceta de Voss*, puestos que eran indispensables á causa del último tratado de comercio concluido con Persia.

Las noticias recibidas del Brasil, por el *Petrópolis*, alcanzan al 18 de noviembre último, y aseguran que el gabinete del marques de Oliveira ha sido reemplazado por otro, presidido por el vizconde de Abaete, encargado ademas del ministerio de Marina.

Segun otras noticias procedentes de Rio-Janeiro, con fecha 8 de enero, se sabe que la espedicion dirigida por los Estados-Unidos contra Paraguay habia llegado á Montevideo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se verificó en el Ariel, de Recoletos, el partido de pelota al ble, entre los dos famosos jugadores vascongados Visimodu y Pello, habiendo quedado la victoria por este último, aunque sin llevar grandes ventajas á su diestro competidor.

—**Han ingresado anteayer en la caja de ahorros** 153,035 rs., depositados por 2,554 individuos, de los cuales 93 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 79,688 rs. 81 cénts. á solicitud de 82 interesados.

—*Ciudad Real 7.*—**En Herencia han sido aprehen**didos tres famosos criminales, gracias á las medidas del gobernador y la Guardia civil.

—**Ya han dado principio los trabajos en la Mon**taña del Príncipe Pio para construir, junto á la fuente del Almendro, la estacion del ferro-carril del Norte.

—**El 25 de este mes se celebrará en la direccion** de Correos una nueva subasta para la entrega de seis wagones correos, como los construidos en Bruselas, por cuenta del gobierno español. El tipo máximo admisible será el de 32,300 rs. cada wagon.

—**En la provincia de Soria han tenido lugar dos** graves hechos.

Una madrugada apareció á la puerta de la casa de un vecino del pueblo de Almarza, espuesto, un niño recien nacido, muerto por la intensidad del frio de la noche.

Este suceso fue causa del descubrimiento de otro de índole semejante, pues ocupándose el juzgado en la persecucion del primero, encontró en una casa, en el pueblo de San Andrés, otro niño, tambien recien nacido, muerto, y envuelto entre la basura del establo.

—*Málaga 4 de febrero.*—**La Guardia civil del** puesto del Colmenar ha capturado al desertor de presidio, Diego Diaz Mártos, no sin que se resistiera con un retaco que llevaba: esta prision es de grande interes, pues se le supone jefe de una partida que organizaba para verificar un robo en aquella villa, con cuyo fin se presentó en ella, y al efecto parece que ya habia dirigido algun anónimo pidiendo gruesas sumas: el reo está en la cárcel, y el cuerpo aprehensor instruye causa por la resistencia que hizo.

—**La esportacion de azúcares en la Habana y Ma**tanzas, ascendió en el último año á 1.147,255 cajas y 41,416 bocoyes, contra 921,992 cajas y 63,724 bocoyes en 1857.

—**El viernes falleció en esta corte Mr. Tomás** Owens, rico banquero inglés, há mucho tiempo establecido en España. Era sobrino del Sr. Oshea, y se hallaba casado con una de las hijas del difunto general O'Laulor.

Ha sido conducido desde la casa mortuoria al cementerio con toda pompa y solemnidad, y con un acompañamiento inmenso. La calle de Fuencarral, en toda su longitud, estaba invadida de carruajes, pertenecientes parte á las principales familias de nuestra aristocracia.

—**El domingo recibió la investidura de doctor** en jurisprudencia el licenciado D. Manuel Ortiz y Ortiz, apadrinándole su hermano, el doctor D. Roman Ortiz y Ortiz. La concurrencia fue numerosa y escogida.

—**Parece que se ha trasladado al dia 14 del actual** la vista del pleito que está siguiendo el Sr. D. José Cosme de la Peña contra la Comisaría general de la obra pia de los Santos Lugares de Jerusalen, sobre la impresion, encuadernacion y litografía de un libro titulado *Historia de Tierra Santa*, cuyo coste asciende á 200,000 rs.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 51 á 61 ½ rs. fanega. La cebada de 28 á 30 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 66 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Escolástica, vírgen, y San Guillermo, duque de Aquitania.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-55.
Títulos diferidos, 30-65.
Amortizable de primera 18-50.
Idem de segunda, 11-75.
Deuda del personal, 10-65.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91 50.
Idem id. de á 2,000, 93.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 50.
Paris, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-1[illegible].
Idem 4 ½ por 100, 96-75.
Idem españoles.—3 por 100, 45.
Consolidados ingleses, 95 ½.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 7.—Las noticias de la India son poco favorables á los ingleses. Los rebeldes aumentan y se baten con energía y disciplina.

El Emperador Soulouque ha sofocado casi enteramente la revolucion que estalló en Santo Domingo.

Paris 8.—Las noticias de Nueva York llegan al 27, y traen la importante para España de que los informes de las comisiones, tanto de senadores como de diputados, sobre la cuestion de Cuba, están conformes en aprobar la proposicion de la compra de dicha isla.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,150. Madrid jueves 10 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

¿A DONDE VAMOS?

¿Qué significa el presupuesto estraordinario?

Conviene contestar á esta pregunta.

Para nosotros, el presupuesto estraordinario presentado por el general O'Donnell es la declaracion mas clara y terminante del déficit en que se encuentra el presupuesto ordinario.

Ese presupuesto no es otra cosa que el artificio burocrático para allegar medios y recursos estraordinarios con que atender al pago de las obligaciones corrientes.

Es un empréstito, buscado á la sombra de la halagadora idea de procurar el desarrollo de los intereses materiales, ocultando, bajo la seductora perspectiva de las vias férreas, puertos, puentes, caminos, marina, canales, etc., etc., la necesidad de no dejar indotado el Tesoro, y hacer frente á los gastos, siempre crecientes, del personal.

Los ministros de Hacienda han vivido, de muchos años á esta parte, en una posicion aflictiva y depresiva del concepto público con que algunos de ellos llegaron á ocupar la dorada silla del ministerio.

Los gastos no pueden disminuirse.

Los gastos es preciso acrecentarlos.

Las contribuciones no pueden aumentarse de un modo ostensible.

Los presupuestos han de aparecer nivelados. . . . .

Y en tan terribles condiciones, el espíritu rentístico ha buscado el medio de satisfacer tan encontradas exigencias, y dándose trazas la habilidad de los economistas, las han hallado, para que con el juego del presupuesto ordinario y el estraordinario, apoderándose de los bienes llamados nacionales, con el pasaporte de obras públicas, se haya llegado al anhelado propósito, ofuscando á los cándidos, entreteniendo por otra parte la credulidad con esas inmensas cifras de la Deuda flotante, carreteras, ferro-carriles y Deuda pública, y otros y otros.

La historia con nosotros.

La riqueza de las comunidades religiosas, calificada de inmensa, se destinó á la amortizacion de la Deuda.

Esta ha acrecido estraordinariamente en vez de desaparecer, y aquella, que mientras era muerta, se tocaba: hoy ha desaparecido entre los vivos.

En 1870 la Deuda pública consolidada, segun el diputado Sr. Gonzalez de la Vega, llegará á

¡17,132.170,000 rs.!

Segun nuestras apreciaciones, no bajará de

¡20,000.000,000!

Y para el pago de sus réditos tendrán que consignarse en el presupuesto de Estado

¡600.000,000 de rs.!

Próximamente lo que el Rey Fernando VII gastaba en todo el servicio público del Estado:

¡200 millones mas de lo que hoy paga la propiedad!

A varios ministros de Hacienda votaron las Cortes cantidades crecidas para enjugar la Deuda flotante.

Esta Deuda, á pesar de las emisiones concedidas para enjugarla, creció, lejos de disminuirse, y desapareció al mismo tiempo el producto de los empréstitos.

A otros y á otros se concedieron tambien.

¿Qué se hizo de su importe?

Se consumió en los gastos ordinarios.

Las Cortes se ocupan hoy en dar al gobierno 2,613 millones para obras públicas, que crearán obligaciones por valor de 3,000 millones, que harán precisa una emision de 8,000 millones de reales.

¿Se harán las obras públicas?

¿Qué dice la *Historia Económica de España*?

Recomendamos su lectura á los propietarios y á los industriales del pais.

Vamos á permitirnos traer á la memoria algunos hechos consignados en la *Historia de la Fortuna Pública Española*.

No son lejanos.

Son recientes.

¿Os acordais del estado que presentaba la Hacienda española en 1844?

Por si lo habeis olvidado os lo recordaremos.

El Tesoro estaba completamente exhausto, con una deuda abrumadora, por sueldos, víveres, material y otros.

Las rentas del Estado se hallaban empeñadas por contratos hasta la suma de 1,113 millones.

El gobierno escasamente podia disponer de 15 millones de reales mensualmente, y en esta suma entraba por 12 el anticipo ofrecido por una contrata que se habia hecho sobre la renta del tabaco:

El presupuesto de 1843 figuraba con un déficit considerable.

En 1,278 millones se habian fijado los gastos.

Y los ingresos figuraban por 800 millones.

¿Y de qué modo se salió de tan angustiosa situacion?

Haciendo una conversion, en la que se dieron por uno tres capitales.

Estableciendo un nuevo sistema tributario.

Y librando la seguridad del pago de las obligaciones, no todas, sobre los anticipos del Banco, se llegó á poner en tan grave compromiso la existencia de este establecimiento, que para salvarle de la crísis fue preciso imponer un anticipo forzoso de 100 millones, destinado á satisfacer una parte de sus créditos, aplazando los mas.

Síntesis de estas dos épocas.

Sin rentas, y cargados de deudas, llegamos á 1844.

En 1849, despues de imponer al pais graves compromisos, hubo de darse al traste con el único establecimiento de crédito español.

Es decir, que se vivia á espensas de un capital ajeno.

Y esto se operó en el corto intervalo de cuatro años.

Y despues de haber impuesto al pais nuevas y crecidas contribuciones.

¿Y de qué manera vivió el Tesoro español desde aquella época á la de 1854?

Oidlo.

Segun el estado formado por la comision creada en 5 de agosto de 1854, para informar al gobierno sobre la situacion del Tesoro, al tomar la gestion de los negocios el duque de la Victoria, el de la Deuda flotante, comprensivo de la que existia el 17 de julio por todos conceptos, así como las obligaciones de presupuestos pendientes de pago en la tesorería central en 31 del mismo, arrojaban la suma de

707.644,945.

¿Quereis algo mas para poder ilustrar la conciencia de nuestros legisladores, al examinar esas nuevas emisiones que se van á autorizar por el famoso proyecto de 2,000 millones para obras públicas?

¿Os aquietareis porque os digan que los gastos están equilibrados con los ingresos?

Esta asercion no es nueva.

D. Alejandro Mon presentó los suyos, los que nos llevaron á la crísis del Banco, con un sobrante que recordamos le regaló el Sr. Orense.

Y otros y otros ha habido, en que la ecuacion la han presentado hasta por maravedises.

El sistema que hoy se sigue, es el que se ha adoptado desde la época llamada de *regeneracion* política.

Gastar sin tasa.

Y así se han llevado los presupuestos desde 759.534,936, que fue el primero del reinado actual, hasta

2,080, que, segun ha demostrado el señor conde de Velle, es el total importe del que rije para el año presente de 1859.

Para nuestro consuelo y el de los contribuyentes, el Sr. Ardanaz, individuo de la comision del proyecto de los 2,000 millones, nos anunció otros y otros sacrificios, tambien para obras públicas.

Los contribuyentes que leen á estas horas las papeletas de contribucion que les han repartido para pago el del primer trimestre de este año, deben hacer la cuenta de las nuevas cifras que habrán de añadir para saldar unos gastos que no tienen límite.

En Madrid, la contribucion territorial sale al 16 56 por 100.

¿A dónde subirá?

Difícil es calcularlo.

Mientras haya qué vender, de esa mina se sacará el saldo.

¿Y una vez agotado ese manantial?

Cuando hayamos llegado á épocas como la de 1844, 1849 y 1854, y ya nada tengamos que vender, ¿á dónde iremos?

Habrá que recurrirse á nuevas y muy crecidas contribuciones sobre la propiedad y la industria.

O precisa, necesaria é indeclinablemente, á la bancarota.

Este es el porvenir adonde nos llevan los economistas que basan su sistema de gastos, sin tener en cuenta para nada las fuerzas productoras de un pais, alucinados con esas masas de bienes que arrancan á sus logítimos dueños, comiéndose desde luego el capital.

J. CANGA ARGUELLES.

CUESTION DE IMPRENTA.

Se asegura que el gobierno está dispuesto á admitir algunas modificaciones en la ley de imprenta. Parece ser que varios Prelados han dirigido sus reclamaciones al gobierno contra la disposicion que somete su juicio en materias religiosas al fallo definitivo del ministro de la Gobernacion.

Nosotros ya hemos llamado la atencion sobre un punto que consideramos de la mayor trascendencia.

ESTA NO ES FILFA.

¿Qué habrá?

La Época hace anoche la oposicion al ministerio.

Despues de decir que se aumentan las probabilidades de que el Senado se declare incompetente en la causa contra el Sr. Santaella, añade:

«Con lo cual queda lucido el gobierno.»

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y ROMA.

Parece, al decir de personas entendidas, que se confirma la noticia que nosotros anticipamos de que Su Santidad no consentirá que se le hable de nuevas negociaciones, y que existe en Roma la resolucion de llevar á cabo lo que se trató con el Sr. Mon.

LA REVOLUCION ES EL PAGANISMO.

Dice *La Monarquía* que la revolucion no es mas que el antiguo paganismo, trasplantado á Europa.

Si alguno pone en duda esta proposicion, puede leer la *Historia de la revolucion francesa*, y la hallará allí completamente demostrada.

Arrastrado por el entusiasmo progresista, dijo el Sr. Olózaga que el absolutismo de Fernando VII habia sido estúpido.

Menos parcial, y, por lo tanto, mas autorizado, debió ser el juicio emitido por este diputado cuando pronunció aquellas palabras, de las cuales se deducia que la situacion progresista del año 1843 era tan *racional*, que solo Dios podia salvar al pais y á la Reina.

HUMANITARISMO DEMOCRATICO.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Un esclavo, llamado Milford, acusado de homicidio, ha sido quemado vivo el 2 de enero en Union-Spring (Estados-Unidos). Quinientas personas presenciaban este horrendo espectáculo. Algunos dias antes, un negro, acusado del mismo crimen, en Troy (Missouri) lo expiaba igualmente en la hoguera.»

Esta es otra de las muchas *delicias* democráticas que ofrece el fraternal gobierno republicano de los Estados-Unidos á la consideracion del mundo civilizado, para que puedan comparar y apreciar debidamente la inmensa ventaja que llevan los paternales gobiernos republicanos á los que revisten la antigua forma monárquica.

Esperamos que la discutidora *Discusion* no privará á sus lectores de tan interesantes hechos, para que vayan saboreando en embrion los deliciosos espectáculos que ofrecen los ilustrados gobiernos democráticos.

QUE CONSTE.

La primera vez que habló en el Congreso nuestro querido amigo, el Sr. Aparisi, dijo el ministro de la Gobernacion que no cabian las ideas del elocuente orador dentro de la Constitucion que habia jurado.

En la sesion del lunes dijo:

«Claro es que los diputados se obligan á cumplir la Constitucion *mientras esté vigente*. No negamos á su señoría ni á nadie el derecho de proponer, digámoslo así, una contrareforma de la Constitucion.»

¿Lo ven Vds? Al fin la razon, por mas obstáculos que halle, llega á triunfar siempre.

DESAMORTIZADORES.

Algunos periódicos se felicitan del gran producto que van dando las subastas de los bienes declarados nacionales, y presentan este hecho como un irrecusable testimonio de lo estendidas que se hallan las ideas de desamortizacion y de los grandes resultados que han de dar en nuestro pais.

Lo que prueba ese hecho es que se apetecen los buenos negocios, y que las fortunas debidas á la desamortizacion sirven de estímulo, como es natural, á la codicia. En cuanto á los resultados, los prevemos unos, y conocemos otros por una dolorosa esperiencia. Prevemos que algunos establecimientos de beneficencia tendrán que cerrarse; sabemos que algunos capitalistas se harán mas ricos, y que muchísimos arrendatarios se harán pobres, porque verán alzarse la renta de aquellas tierras cuyo culti-

vo ha sido siempre y forma hoy el patrimonio de sus respectivas familias.

PRIMER CASO.

El dia en que se plantee el proyecto de ley de imprenta, el primer escrito denunciable, segun él, es el proyecto mismo, pues hemos probado que contiene proposiciones contrarias á la disciplina y derogatorias del Concordato vigente.

Y los periódicos ministeriales callando.

El capitan general de la isla de Cuba ha atendido á la seguridad de nuestros compatriotas residentes en la isla de Santo Domingo, enviando á aquellas aguas el vapor *Don Juan de Austria*, encargado de proteger la vida y los intereses de los españoles.

Ha sido reforzada la estacion naval española en Veracruz con la fragata *Esperanza*.

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

Dice *La Correspondencia*:

«Los senadores comisarios han concluido ya de examinar los espedientes formados contra el Sr. Santaella, y han pedido al gobierno, para terminar su cometido, que les remita las Bulas y reglamentos por los que se regia la antigua comisaría general de Cruzada. Luego que examinen estos documentos, propondrán sus dictámenes al Senado, y este resolverá. Se aumentan las probabilidades de que la alta Cámara se declarará incompetente. Probablemente esta decision, que será secreta, no podrá tomarse antes de ocho ó diez dias. En virtud del decreto mandando constituir al Senado en tribunal, el fiscal de la causa, Sr. Andreu Dampierre, ha nombrado abogado fiscal de la misma al ilustrado y acreditado jurisconsulto D. Juan de Tro y Ortolano.»

NAPOLEON III EN ITALIA.

Con este título ha aparecido en Italia un folleto que ha llamado en gran manera la atencion de la prensa francesa.

El Constitucional hace mencion de él, aunque sin comentarlo; el *Pays* alaba el conjunto del trabajo, pero se permite dudas sobre algunos de sus asertos; la *Presse* se muestra satisfecha, y el *Siècle* indica que no está descontento.

Se nos ruega llamemos la atencion del gobierno de S. M. acerca del sistema que se observa con la provision de las prebendas de las iglesias, las cuales, atendiendo solo al bien de la Iglesia, debieran servir siempre como premio al saber y trabajo en el ministerio sacerdotal, así como las dignidades debieran recaer en los canónigos de oficio, que son, sin duda, los mas acreedores.

Nos parecen muy justas y dignas de ser atendidas estas observaciones.

Segun nos manifiesta nuestro corresponsal de Calatayud, aquella pequeña poblacion está esperimentando notables mejoras con la construccion de nuevos y bonitos edificios, y con la próxima apertura de una nueva calle, que llevará el nombre del poeta Marcial.

Si á esto se añade que cuenta con dos fábricas de harina, otra de productos químicos y otra de sosa, es de esperar que cuando esté terminada la carretera que se está abriendo, y debe empalmar en Calatayud á Valladolid y Soria con la de Madrid y Zaragoza, aquella poblacion prospere mucho en su riqueza y aspecto.

LO PEOR ES QUE ES VERDAD.

No cabe duda, dice un diario, en que son altos y de gran estima los títulos de agradecimiento que ligan al clero con la actual situacion: hizo senadores y consejeros, y la *única* clase que escluyó fue al clero: ha incoado un proceso en la alta Cámara, primer proceso que se registra en nuestra historia política, y recae en el *único* clérigo senador: ha proyectado una ley de imprenta, y cercena en ella á los Obispos una facultad que les corresponde nada menos que por derecho divino.

ESTUDIOS ESTADÍSTICOS.

De los 198 reformistas que, en forma de erupcion, salieron á la fraccion política del Sr. Bravo Murillo, hay que descontar unos ochenta empleados, de quienes es de presumir que votasen con su destino primero que con el gobierno ó contra la proposicion: se abstuvieron cerca de cien diputados, esto es, un número casi igual al de los *independientes*, que votaron *no*: adviértase que entre estos hay ministeriales como Bertran de Lis, Pidal, y otros que no tenian para qué ocultar sus opiniones favorables á la reforma de los reglamentos por ley, tal como se consigna en los proyectos del 52 y en las alteraciones constitucionales del 57.

DISCURSO DE LA REINA DE INGLATERRA.

La Reina de Inglaterra abrió en persona el Parlamento el dia 3 del actual. Hé aquí el discurso que pronunció en dicha solemnidad:

«Milores y señores: Al acudir en la época ordinaria á los consejos de mi Parlamento, me felicito de pensar que en la condicion interior del pais nada hay que pueda inspirar inquietud, y que existen muchas razones para esperimentar satisfaccion y reconocimiento.

El pauperismo y los crímenes han disminuido considerablemente en el año último, y reina en todas partes un espíritu de contento general.

La bendicion otorgada por el Omnipotente al valor de mis tropas en las Indias y á los talentos de sus oficiales, me ha permitido infligir un castigo señalado á los que todavia hacen armas contra mi autoridad, donde quiera que se han atrevido á ponerse frente á frente de mi ejército, y espero poderos anunciar bien pronto la completa pacificacion de aquel grande imperio, y consagrar mi atencion á mejorar su condicion y á estinguir todas las huellas del desgraciado conflicto actual.

Al tomar por vuestro consejo el gobierno directo de aquella parte de mis Estados, he creido deber dar á conocer por medio de una proclama los principios que queria me sirviesen de guia, igualmente que la clemencia que estaba dispuesta á manifestar con aquellos que pudieron haber sido arrastrados á la rebelion, pero que podian tambien querer someterse. He mandado que se os comunique un ejemplar de esa proclama.

Recibo de todas las potencias estranjeras seguridades de sus amistosos sentimientos. Cultivar y afirmar esos sentimientos, mantener pura la fe de los tratados públicos, y contribuir en cuanto alcance mi influencia á la conservacion de la paz general, tales son los objetos de mi constante solicitud.

He celebrado con los soberanos que han figurado en el tratado de Paris de 1856, un convenio relativo á la organizacion de los principados de Moldavia y de Valaquia. Estas provincias rumanas proceden en estos momentos al establecimiento de su nueva forma de gobierno, bajo el imperio de las disposiciones de aquel convenio.

Un tratado de comercio que he celebrado con el Emperador de Rusia, y que debe seros presentado, es un indicio satisfactorio del completo restablecimiento de las relaciones amistosas que, hasta su desgraciada interrupcion reciente, habian subsistido largo tiempo entre nosotros, con ventaja de nuestros Estados respectivos.

Las medidas que, de acuerdo con mi aliado el Emperador de los franceses, he creido necesario adoptar en la costa de la China, han dado por resultado un convenio que ha impedido mayor efusion de sangre, y que hace concebir esperanzas de entrar en relaciones mucho mas amplias con aquel imperio inmenso y tan populoso.

Otro tratado que he celebrado con el Emperador del Japon, abre una nueva carrera á la actividad comercial en un pais populoso y muy civilizado, que hasta ahora habia estado completamente cerrado al acceso de los estranjeros.

Tan pronto como sean cangeadas las ratificaciones de esos tratados, os serán presentadas.

Tengo una gran satisfaccion en anunciaros que el Emperador de los franceses ha abolido un sistema de emigracion de negros en la costa oriental de Africa. Contra semejante sistema, que tiende inevitablemente, y á pesar del mayor cuidado, al fomento del tráfico de negros, mi gobierno no ha cesado jamás de dirigir á S. M. I. con la espresion de sus mas vivas esperanzas, la de sus mas amistosas representaciones.

Ese acto de sabiduria de parte de S. M. I. me hace esperar que las negociaciones que actualmente se siguen en Paris podrán tender á la abolicion completa del sistema, y á la sustitucion de una organizacion regular de trabajo libre.

El estado de la república mejicana, destrozada por la guerra civil, me ha impulsado á llevar la longanimidad á los últimos límites relativamente á los perjuicios y á las indignidades que varios residentes ingleses han sufrido de las dos partes contendientes. Las cosas han llegado al fin á tal punto, que me he visto obligada á dar instrucciones á los comandantes de mis fuerzas navales en aquellos mares para que exijan, y en caso necesario obtengan por la fuerza, una reparacion legítima.

Señores de la Cámara de los Comunes: he mandado que se os presente el presupuesto del año próximo. Se ha establecido, teniendo convenientemente en cuenta la economía y las necesidades del servicio público.

La introduccion universal del poder del vapor en la guerra marítima, hará necesario un aumento temporal en los gastos destinados á atender á la organizacion de la marina inglesa; pero estoy convencida de que os apresurareis á votar todos los créditos que podais considerar necesarios para un objeto de tan vital importancia, como es la conservacion del poder marítimo de Inglaterra.

Milores y señores: vuestros trabajos en las precedentes legislaturas han sido útilmente dirigidos en cuanto á diversas medidas de mejoras legales y sociales. Con la idea de que nuevas medidas de naturaleza semejante podrian ser sabia y ventajosamente presentadas, he deseado que se os sometan, sin demora, proyectos de ley.

Se llamará vuestra atencion sobre el estado de las leyes que arreglan la representacion del pueblo en el Parlamento, y no puedo dudar que concedereis á ese grave asunto un grado de atencion serena é imparcial, proporcionado á la magnitud de los intereses comprendidos en el resultado de vuestras discusiones.

Recomiendo á vuestro maduro exámen esas proposiciones, igualmente que otras para reformar leyes, sobre las cuales se os irá llamando la atencion á medida que lo permita la marcha de los negocios públicos, y deseo vivamente que vuestras deliberaciones sean dirigidas de modo que aseguren la estabilidad del trono, la conservacion y mejora de vuestras instituciones, el bienestar general y la felicidad de mi pueblo.»

REVISTA RELIGIOSA.

Las monjas gerónimas de Guadalajara, que por veinte y dos años han estado alojadas en una miserable habitacion que habia servido de granero, han tomado posesion de un nuevo convento, contiguo á la iglesia de San Estéban, de cuyo coro no tardarán en tomar posesion.

Parece que se está construyendo, por cuenta de la Obra Pia, no sabemos si aquí ó en el estranjero, un altar mayor para la iglesia de San Francisco el Grande de esta corte, y algunas personas nos han manifestado sus temores de que en el nuevo retablo deje de figurar la hermosa pintura que hay ahora, y cuyo asunto es la institucion del jubileo de la Porciúncula. Seria muy notable el que desapareciera de aquel sitio un cuadro que representa las glorias del Seráfico Patriarca, que ha sido siempre objeto de la veneracion de los fieles, y es obra original de Bayen.

Por la secretaría del obispado de Santander se han fijado edictos convocando á concurso para la provision de los curatos vacantes, cuyos ejercicios se verificarán en los dias 2 y 3 del próximo mes de marzo.

El Sr. D. Eduardo de Arévalo y Lledó, una de las personas mas distinguidas de Tortosa, tuvo una de estas últimas noches la honra de presentar á SS. MM., y de poner en sus reales manos una leyenda religiosa, titulada *El Cíngulo de María*, en la cual se refiere, con todas las galas de la poesía, la tradicion de la reliquia de la santa cinta de Tortosa, que desde el siglo XVII presid[e] digámoslo así, los alumbramientos de las Reinas de España. S. M. recibieron al señor Arévalo con estraordinaria benevolencia, agradeciendo muchísimo su ofrenda, y se enteraron con vivo interes de cuanto se refiere á la cada vez mas importante ciudad de Tortosa. S. M. la Reina preguntó al joven poeta religioso cómo podria corresponder á su obsequio, y como la manifestase que estaba satisfecho con la honra que le cabia al besar la real mano, nuestra soberana le nombró en el acto caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen.

El *Boletin eclesiástico* del arzobispado de Toledo publica un edicto para que los opositores del concurso que se acaba de celebrar, así curas como nuevos y moralistas, con el objeto de que en el término de veinte dias, desde el 1.° de febrero, comparezcan por sí ó por medio de sus procuradores y encargados, á firmar ó desistir á los curatos que están vacantes, y son los siguientes:

(Continuacion.)

Vicaría general de Alcalá.

De término.—Guadalajara, San Nicolás.

De segundo ascenso.—Alocen, Algete, Corpa, Loranca de Tajuña, Orusco.

De primer ascenso.—Aldeanueva de Guadalajara, Almoguera, Alobera, Brihuega, Santa María, Buitrago y anejos, Canencia, Cardoso, Fuentelsaz de Jarama, Navas y Cinco Villas, Hontoba, Romanones, Somosierra y anejo, Santorcaz, Titulcia, Torrebeleña y anejos, Torrejon del Rey, Valdeavellano, Valdeavero, Valdepiélagos, Valdetorres, Villanueva de Torres, Yélamos de Arriba.

De entrada.—Alpedrete de la Sierra, Ar[...]chuelo, Archilla, Azuqueca, Bocígano y sus anejos Bustar y Pinarejo, Cabanillas de la Sierra y anejo, La Cabrera, Ciruelas, Cobeña, Escariche, Escopete, Espinosa de Henares, Fontanar, Fuentes, Gargantilla, Heras, Galápagos, Yélamos de Abajo, Malacuera, Manzanares el Real y su anejo, Boalo, Matarubia, Monasterio y anejo, Moralzarzar, Fuentelmozal, Olivar, Olmeda de Cebolla, Horcajo de laSierra y sus anejos la Acebeda, Madarcos y Aoslos. Pajares, Patones, Peñalba, Pezuela de las Torres, Pinilla del Valle, Pioz, Pozo de Almoguera, Prádena del Rincon, Pedrezuela, Puebla de Valles, Retiendas, Robledillo de la Jara y anejo, San Agustin, San Andrés del Rey, Sayaton, Talamanca, Torre del Burgo, Vado y sus anejos Matallana y la Vereda, Valdenoches, Valdenuño. Fernandez, Valdesaz, Valdemanco, Vellon y sns anejos Espartal y Alquela, Villavieja.

Rurales de primera clase.—Armuña, Chozas de la Sierra, Iruela de Buitrago, Mesones, Puebla de la Mujer Muerta, Redueña, Taragudo, Torremocha, Valdeaveruelo, Valdegrudas, Valdesotos, Villaseca de Uceda, Villaviciosa de Brihuega.

Rurales de segunda clase.—Alalpardo, Alcalá, Santiago y los Hueros, Anguix, Atazar, Berzosa, Camarma del Baño, Campoalbillo; Cabida, Daganzo de Abajo, Fresno de Torote, Paredes de Buitrago, Piñuecar, San Mamés y su anejo Pinilla de Buitrago, Serracines, Serrada, Razbona, Valbueno, Valverde, Venturada.

MISIONES.

TIRGO 2 de febrero.

Para consuelo de los buenos cristianos todavia hay fe en España, y para creerlo así me fundo en que, desmoralizado el pueblo y aun los que no lo son, por consecuencia de la guerra y descuido en las prácticas de nuestra santa Religion, tan pronto como se ha dejado oir la voz de dos celosos misioneros, se ha notado un cambio grande en las costumbres. Tres meses hace que dos pobres capuchinos predican la palabra de Dios en estas inmediaciones, y cada dia se conoce mas el fruto de sus fatigas apostólicas. En este pueblo, en Ezcaray, en la inmediata villa de Cuzcurrita Rio-Tiron, donde han estado en la anterior semana, gran de cosecha han hecho los enviados del Señor. Llamados á penitencia los fieles, acudido presurosos; y hombres que llevaban veinte y treinta años de abandono en sus vicios y de olvido en la moral evangélica, han reconciliado con la santa madre Iglesia

sia, y dan pruebas de mudar de vida. Loado sea Dios.

Mas esto no es bastante Sr. Director. Lo que importa es que el gobierno comprenda sus verdaderas obligaciones, y que proteja eficazmente una Religion divina, que hace la dicha de los que la profesan en la tierra, y luego les reserva eternos premios. Sin que se establezcan casas de misiones, al menos una en cada provincia, y se repitan con frecuencia las amonestaciones y ejemplos de este invierno, pronto se olvidarán tan piadosos avisos. Al paso que con auxiliares tales, no solo ganaria mucho la Religion que profesamos, sino que la seguridad individual y tranquilidad pública se afirmarian mejor que con bayonetas y cañones.

Santiago Junqueras.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El hombre propone y Dios dispone.

Decimos esto, porque nada estaba mas lejos de nuestro ánimo que tener que colocar la sesion que ayer celebraron los diputados entre las mas notables por la solemnidad del *espectáculo*, segun frase del Sr. Posada, que ofreció pocos momentos antes de terminarse.

Preocupados con el originalísimo y complicado debate á que dió lugar la célebre acta de Gerga, muy atentos al oir al señor Inclan que decia que la votacion que recayera iba á afectar al decoro del Congreso, no nos pasaba por las mientes que habíamos de asistir despues á una de las escenas mas dramáticas de que hay memoria en el riquísimo repertorio parlamentario.

El reloj señalaba las seis y media, cuando los pocos asistentes á la tribuna empezamos á notar un movimiento estraordinario en el salon.

Algunos secretarios subian y bajaban de la mesa presidencial.

Los vicepresidentes conferenciaban animadamente con el Sr. Martinez de la Rosa.

Formábanse al rededor de la mesa grupos de diputados.

El general O'Donnell, ausente durante la sesion, entró, y ocupó su puesto.

¿Qué será? nos preguntábamos los que no estábamos al tanto de lo que aquello significaba.

Aquí pasa algo. Esperemos.

Hace una indicacion el general O'Donnell al Sr. Yañez Rivadeneyra, que estaba defendiendo la proclamacion como diputado del Sr. Rivas, y este pone al instante término á su discurso.

Se vota, y, á pesar de los apóstrofes del Sr. Inclan, la *mayoría* declara que es diputado el Sr. Rivas.

El Sr. Gonzalez Brabo: Pido la palabra.

—Atencion general.

El señor presidente, con recelo:—¿Para qué?

—Para anunciar al gobierno de S. M. una interpelacion. Deseo saber qué razones ha tenido para no haberse apresurado á protestar contra las palabras del Sr. Rivero en cuanto han llegado á su noticia, siendo él el que está obligado á velar por todo lo que tenga relacion con las régias prerogativas.

(Atencion estremada.)

El general O'Donnell.—El gobierno, usando de su derecho, no contesta ahora al señor Gonzalez Brabo; pero si diré que no es su señoría quien me ha de enseñar á guardar los respetos que se deben á la prerogativa de la corona; y sobre las palabras *inconvenientes* á que el Sr. Gonzalez Brabo se refiere, el Congreso adoptará la medida que le parezca.

Aquí está espuesto el argumento del *espectáculo*, que no describiremos por no ser capaces de ello.

El Sr. Gonzalez quiere defenderse: el Sr. Rivero se da por aludido; la mayoría apoya al presidente, el cual se ve rodeado de gran número de consejeros: suena la campanilla; se leen artículos del reglamento; la gritería crece; pero por lo visto el plan era no dejar que la discusion se promoviese, y protestando el Sr. Moyano contra la tiranía de la mayoría, y protestando el Sr. Gonzalez Brabo contra la infraccion del reglamento, y protestando, en fin, el Sr. Rivero contra las inconveniencias del presidente del Consejo de ministros, la sesion se levantó, dándonos á todos este nuevo dato para afirmar mas las convicciones de los parlamentaristas.

Juzgando ahora, sin embargo, lo ocurrido, nosotros diremos que el Sr. Gonzalez Brabo estuvo en su derecho interpelando.

Que la interpelacion es grave.

Que el general O'Donnell pudo no contestarla, pero que hizo mal y reveló que carece absolutamente de *sangre fria* al atacar al Sr. Gonzalez Brabo.

Y por último, que el *espectáculo* de la *mayoría*, oponiéndose á que hablaran los aludidos, es una prueba concluyente de lo bien que practican sus principios los que solo viven por su amor á las discusiones, y por el respeto que les merecen los fueros del Parlamento.

En el Senado ha continuado la discusion pendiente.

El Sr. Tejada, á quien España conoce ya por su gran talento y su vasta erudicion, pronunció un notable discurso, en el cual, con sano criterio, se ocupó del proyecto sobre el Consejo de Estado.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 9.

El Senado quedó enterado de que las secciones habian elegido para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de redencion y venta de censos, á los señores:

Seccion 1.ª—D. Alejandro Olivan.
2.ª—D. Manuel Bermudez de Castro.
3.ª—D. Millan Alonso.
4.ª—Marques de Vallgornera.
5.ª—Marques de Benalúa.
6.ª—D. Francisco Santa Cruz.
7.ª—D. Antonio Gonzalez.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. TEJADA: Entrando en el exámen del proyecto, la primera observacion que me ocurre, y que ya se indicó por otros, es que el Consejo de Estado, tal como se nos presenta, no merece ese nombre, porque no es en verdad tal Consejo de Estado. Y esto lo confiesa la misma comision, cuando dice en su preámbulo que es un cuerpo auxiliar del gobierno y de la administracion. Ese es su verdadero carácter, como el del Consejo Real, cuerpo auxiliar ó consejero, respecto á las necesidades del gobierno relativamente á la ejecucion de las leyes y á los casos graves que ocurran en la gobernacion del Estado. Aun cuando la comision no lo dijera, todos sabemos que hemos vivido bajo distintas formas de gobierno, notando en ellas ese cuerpo consultivo de que se trata.

Tendremos, pues, cuando este proyecto sea ley, un Consejo administrativo y gubernativo, con facultades para intervenir en los negocios que pertenezcan al Rey como poder ejecutivo, como cumplidor de las leyes dadas por las Cortes; pero no tendremos un verdadero Consejo de Estado, como lo habia en las otras monarquías. En una palabra: á ese recien nacido político se le ha puesto un nombre ostentoso y gravoso, pero no un nombre de familia; porque la familia política que sostiene las ideas vigentes, no quiere el verdadero Consejo de Estado. Esta es la primera observacion que tenia que hacer contra el dictámen que se discute, y en corroboracion de ella viene la segunda, relativa á haber dos clases de negocios, en una de las cuales, segun el dictámen, es obligatoria la audiencia del Consejo de Consejo de Estado, y en la otra es voluntaria por parte del gobierno.

Examínese el proyecto con detencion, y se verá que cabalmente en aquellos negocios graves, difíciles y mas importantes que antes enuncié, la audiencia no es obligatoria, sino voluntaria, y solo en aquellos asuntos que en realidad pertenecen al poder ejecutivo, es donde dicha audiencia se exige como obligatoria. Y hé aquí demostrado cómo se deja al trono en una especie de orfandad sensible, justamente cuando se encuentra en la situacion mas dificil y en que mas necesita de auxilio y de consejo.

Rogaria, por tanto, á la comision y al gobierno, que ya que han tenido la feliz ocurrencia de llamar á la monarquía parlamentaria el Consejo de Estado, borráran del proyecto la facultad de oir ó de no oir, de aconsejarse ó de no aconsejarse en las cuestiones que, como he dicho, son de mas trascendencia y ofrecen mas difícil resolucion. Ya que se ha aceptado el nombre, acéptense las cosas que el nombre representa. No nos contentemos con el nombre solo, como sucede respecto á á otras cosas que há ya muchos años vienen proclamándose sin que las tengamos realmente, cuando nuestro carácter, sentimientos y antecedentes, propios de un pueblo que se rige constitucionalmente, aspiran á una digna y verdadera libertad, que por desgracia aun no conocemos.

Hay otra observacion que debo esponer al Senado, á saber; que siendo el cuerpo que me ocupa el consejero nato de S. M. en materias tan importantes, como las del patronato real, y en las referentes á las relaciones con la Iglesia (relaciones de alto aprecio para este pueblo católico, el cual por serlo tiene en su seno el gérmen de su poder y de su grandeza, así como el elemento de su gloria), es notable que no forme parte de él ningun Obispo. Verdad es que los Arzobispos y Obispos están entre las categorías necesarias para ser consejero de Estado; pero yo quisiera que no solo se señaláran entre las categorías esas dignidades, sino otras pertenecientes á la Iglesia, las cuales son utilísimos auxiliares relativamente á estas cuestiones, especialmente en unos dias en que se cuestiona sin cesar sobre tal ó cuál derecho de una ú otra potestad, dándose lugar á contiendas y conflictos que alarman las conciencias y perturban la paz.

Otra de las observaciones que me ocurrren es relativa al nombramiento de los consejeros de Estado, y el modo cómo han de entrar á tomar posesion de sus cargos. Aquí se ve la buena intencion del gobierno; de seguro que lo que se ha querido evitar es el abuso del nombramiento de funcionarios, hijo unas veces de la influencia, otras del compromiso, y otras de la pesadez de los pretendientes, lo cual constituye un verdadero conflicto para los que desempeñan el gobierno, siendo muy dignos de compasion por ello.

Tambien quisiera que la comision se sirviese esplicar la parte que el Consejo de Estado debe tener, no solo en el nombramiento de magistrados, sino en el de Obispos y demas eclesiásticos, porque el articulado del proyecto no dice sino que se oirá al Consejo, y como en el preámbulo se habla de propuesta, quizá sea la intencion verificarla en terna.

Es necesario no perder de vista que el nombramiento para beneficios eclesiásticos emana del patronato, el cual es una donacion apostólica, donacion personal al Rey; y en consecuencia, conviene que la comision se esplique de un modo claro acerca de este particular, para que sepamos á qué atenernos.

En el mismo caso se encuentra el punto relativo á los recursos de fuerza. Es indispensable aclarar bien esta cuestion, para poder votar el proyecto con tranquilidad de conciencia.

Veo en el trabajo de la comision dos cosas graves: una en el articulado, y otra en el preámbulo, notándose á veces intenciones tan distintas, interpretaciones tan diversas, que si se acudiese al preámbulo para comprender la significacion de algunos artículos, ocurririan dudas y discordias. En el articulado se dice, como por incidencia, que el Consejo será tambien oido, despues del patronato, sobre los recursos de proteccion y de fuerza; y en el preámbulo se sienta una doctrina que tiende á sacar los recursos de fuerza de la competencia de los tribunales de justicia, los cuales ofrecen todas las garantías apetecibles á los intereses del Estado. Esto tiene bastante importancia, y es cuestion que no puede tratarse incidentalmente, por la dificultad y la gravedad que ofrece: así, pues, yo rogaria al gobierno y á la comision, que solo se dijera que se llevaran al Consejo de Estado en audiencia los recursos de proteccion, porque hay una diferencia notable entre estos y los recursos de fuerza.

Voy á la última observacion, que se refiere á las facultades que se dan al Consejo de Estado y que antes tenia el Consejo Real, que no son ya administrativas ni gubernativas, sino judiciales, puesto que me refiero á lo contencioso-administrativo, en donde se comprenden, y esto es grave, facultades del órden judicial que se entregan á ese mismo cuerpo, que, segun la comision ha dicho, no es mas que auxiliar del gobierno en la administracion del Estado.

Yo quisiera que se separara del proyecto la parte relativa á lo contencioso-administrativo; es decir, las reclamaciones de los particulares ofendidos en sus derechos por la accion del gobierno ó sus delegados, y que acuden á los tribunales, pidiendo indemnizacion. Esto quisiera yo que se separara del Consejo Real, conservándolo en los tribunales, para impedir que en último resultado viniera el gobierno á ser juez en una contienda en que la queja se dirige contra el mismo gobierno ó sus delegados. Es tanto mas atendible esta observacion, cuanto que despues de las grandes reformas hechas en el órden político, se ha procurado separar lo gubernativo y administrativo de lo judicial, y ahora cabalmente vamos á reunir en un mismo cuerpo esas distintas atribuciones.

El señor ministro de Estado contestó al Sr. Tejada con relacion á las nuevas dignidades eclesiásticas, que, segun dicho senador, debian formar parte del Consejo de Estado.

Trazando á grandes rasgos el cuadro histórico de esta corporacion, tanto en nuestra nacion como en otros paises europeos, dijo que el Consejo de Estado se ha encontrado siempre en consonancia con las demas instituciones políticas.

Si se inviste al Consejo de Estado, decia de las altas atribuciones que pide el Sr. Tejada, entonces vendrán á anularse ante su influjo la accion y el pensamiento del gobierno.

Terminado el discurso del Sr. Calderon Collantes, rectificaron los Sres. Carramolino y Tejada.

Anunció el Sr. Gomez de la Serna, á quien tocaba el turno, que pensaba hablar estensamente, y siendo pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1859.

Se aprobó el dictámen de la comision negando autorizacion á un juez de primera instancia de Barcelona para procesar al diputado á Cortes, señor Xifré, por calificaciones injuriosas dirigidas á las autoridades de Cataluña en una esposicion.

Entrose despues en la órden del dia, continuando la discusion del acta de Gerga.

El Sr. Suarez Inclan hizo uso de la palabra para manifestar que la enmienda presentada por el señor Perez Zamora, debia discutirse con el dictámen y aparte al voto particular.

El Sr. Alonso Martinez se oponia á las manifestaciones hechas por aquel diputado.

Habló despues el Sr. Yañez Rivadeneira, volvió á tomar parte en el debate el Sr. Suarez Inclan, y tan grande era la confusion que reinaba en el seno de la comision, que ninguno de sus individuos se entendia.

Pidió la palabra el Sr. Olózaga, y esplicando la que en circunstancias idénticas aconsejan el reglamento y las prácticas parlamentarias, el incidente se dió por terminado, poniéndose á votacion la enmienda presentada, que proponia que se declarase diputado al Sr. Rivas.

La enmienda fue tomada en consideracion en votacion nominal, por 70 votos contra 65.

Admitida la enmienda del Sr. Perez Zamora, el Sr. Suarez Inclan, como uno de los individuos de la comision, que se oponian á que se declarase diputado al Sr. Rivas, la combatió enérgicamente rogando al Congreso que la desechase como improcedente, atendido el contesto del acta que se discutia.

El Sr. Rivas, como interesado, contestó al discurso del diputado de la comision, manifestando que tenia sobrados derechos sobre otro candidato para que la enmienda previa se aprobase.

El Sr. Perez Anguita habló tambien contra la enmienda, objeto del debate, manifestando á su vez, que, habiendo obtenido mayor número de votos que su contrincante en una de las secciones, tenia iguales derechos para ser proclamado diputado.

Mediaron algunas contestaciones entre dicho señor, el autor de la enmienda y la comision, y hecha por fin la pregunta de costumbre de si se tomaba en consideracion la enmienda, el Congreso acordó que no en votacion nominal, por 74 votos contra 59.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué, señor diputado?

El Sr. GONZALEZ BRABO: Para dirigir una interpelacion al gobierno de S. M.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoria para anunciarla.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Bien, señor presidente, para anunciarla. Deseo saber la razon que ha tenido el gobierno de S. M. para no levantarse tan pronto como le ha sido posible á rechazar la protesta que hizo ayer en este sitio el diputado Sr. Rivero, amparando la prerogativa de S. M., de la cual es depositario, mas que ningun otro, el gobierno, y está obligado, por lo tanto, á defenderla. Cuando el gobierno lo tenga por conveniente, esplanaré mi interpelacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El gobierno no contestará, usando de su derecho, á la interpelacion dirigida por el Sr. Gonzalez Brabo; pero el gobierno dirá al Congreso que el presidente del Consejo de ministros ha sabido siempre sostener las prerogativas de la corona, y que no necesita el apoyo del Sr. Gonzalez Brabo para cumplir ese deber siempre que sea necesario, siempre que la prerogativa sea atacada. (*El Sr. Gonzalez Brabo*: Pido la palabra.) Lo que aquí ha pasado ha sido, que un señor diputado ha usado de palabas inconvenientes, y sobre esas palabras inconvenientes, no es al gobierno de S. M., es primero al presidente de la Cámara, es despues al Congreso á quien corresponde tomar sobre ellas la providencia que tenga por conveniente. Es lo único que tengo que decir.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El gobierno ha dicho que no contesta, y de consiguiente no puedo conceder á su señoria la palabra, segun el reglamento.

El Sr. GOEZALEZ BRABO: El gobierno ha hablado, y tengo derecho para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: No tiene su señoria semejante derecho.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra para rectificar, con arreglo al reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo conceder á su señoria la palabra.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Tengo el derecho de rectificar. Pido que se lea el artículo del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: No contestando el gobierno, no tiene su señoria derecho para rectificar.

El Sr. RIVERO: Pido la palabra para responder á las que ha pronunciado el señor presidente del Consejo.

El Sr. PRESIDENTE. No hay palabra, señor Rivero.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido que se lea el artículo del reglamento relativo á las alusiones personales.

El Sr. PRESIDENTE: No tiene su señoría la palabra, porque señor presidente del Consejo no ha contestado.

El Sr. GONZALEZ BRABO: No me sentaré mientras no se haya leido el artículo relativo á las alusiones personales.

El Sr. Lasala le leyó.

El Sr. GONZALEZ BRABO: El presidente del Consejo de ministros me ha nombrado terminantemente, y.....

El Sr. PRESIDENTE: No ha nombrado á su señoria.

Varios señores diputados: Sí, sí.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Me ha nombrado terminantemente; tengo derecho de hablar, y no me lo puede quitar nadie, nadie mas que el Congreso, y aun así, violando el reglamento.

El Sr. MOYANO: Se le ha hecho una alusion muy terminantemente al Sr. Gonzalez Brabo.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gonzalez Brabo ha anunciado una interpelacion, y no ha sido contestado: de consiguiente, no puedo conceder á nadie la palabra.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Tengo derecho para contestar.

El Sr. PRESIDENTE: No lo tiene su señoria, porque vuelvo á repetir que el gobierno no ha contestado.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Se me ha hecho una alusion terminante. (*Grande agitacion.*)

Varios señores diputados: Orden, órden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El gobierno ha dicho ya lo que tenia que decir al Congreso. En cuanto á la alusion de su señoría, yo ruego al Congreso que decida si es ó no conveniente conceder la palabra al Sr. Gonzalez Brabo; yo se lo pido y ruego.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo, lo que ruego al Congreso, es que se cumpla el reglamento, que nadie tiene derecho á violar; y si una vez se viola, se violará siempre.

Varios señores diputados: Orden, órden.

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden, señores diputados, órden. Señor secretario, lea su señoría el art. 142 del reglamento.

El Sr. LASALA: «Art. 142. Los diputados serán llamados á la cuestion, siempre que notoriamente estuviesen fuera de ella, ya por digresiones estrañas al punto de que se trate, ya por volver nuevamente sobre lo que estuviese discutido ó aprobado.»

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á su señoría que tenga presente el reglamento.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Eso digo yo siempre, y sobre todo ahora; que se tenga presente el reglamento.

El Sr. RIVERO: Señor presidente, he pedido la palabra para una alusion.

El Sr. PRESIDENTE: No ha sido su señoría aludido, y no puedo concedérsela.

El Sr. RIVERO: He sido aludido; he sido criticado por el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. PRESIDENTE: Basta, señor diputado; no tiene su señoría la palabra.

El Sr. RIVERO: Puesto que no se me permite hablar, protesto, y digo que mis palabras han sido mas convenientes que lo son siempre las palabras del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Se comprende, señores diputados, y el Congreso lo comprende como yo, lo que se quiere en la sesion de hoy. El gobierno sabe su deber, y no dará lugar á escenas que rebajen la dignidad de este cuerpo, y que desprestigian profundamente el gobierno representativo.

Muchos señores diputados: ¡Muy bien, muy bien!

El Sr. GONZALEZ BRABO: ¡Muy mal, muy mal!

Muchos señores diputados: Al órden, al órden.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados: órden.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Al órden, Sr. Gonzalez Brabo; no hay palabra.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Deseo que conste que no se me concede la palabra. Que se ahoga el debate. (*Muchos señores:* no, no: no es cierto), (*Otros señores:* Que se cumpla el reglamento).

El Sr. PRESIDENTE: Al órden, señores. Está concluido este incidente.

Se levanta la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de las sesiones de ayer del Senado y del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

Contiene una real órden del ministerio de Fomento dictando varias disposiciones acerca de las autorizaciones pedidas por los profesores de establecimientos públicos para enseñar en establecimientos privados, y autorizando á los rectores de las universidades para suspender el uso de las espresadas licencias cuando lo consideren oportuno.

BOLETIN ESTRANJERO.

Dícese que el célebre Garibaldi se ocupa en reclutar una legion italiana, y que el no menos afamado Kossuth ha desembarcado en Génova acompañado de varios amigos, y decidido á provocar la defeccion entre los regimientos húngaros que se hallan en Lombardía. Ignoramos el fundamento de la noticia; pero comprendemos que los revolucionarios se muevan y se preparen por si las eventualidades favorecen sus miras.

La agitacion continúa en Servia, y parece aumentarse de dia en dia.

Segun escriben de Turin, el cuerpo diplomático que habia acompañado al Rey de Cerdeña y á los nuevos desposados, el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde, á Génova, con objeto de despedirlos, se hallaba ya el 3 de febrero de regreso en la capital del Piamonte.

En la sesion de la Cámara de los diputados piamonteses, celebrada el 4, presentó el ministro de Hacienda un proyecto de ley relativo á un empréstito de 50 millones.

En el preámbulo de este proyecto se dice que los estraordinarios armamentos de Austria en Lombardía, la concentracion de tropas austriacas en la frontera sarda del Pó y del Tessino, la ocupacion militar de las poblaciones así como las órdenes dadas para almacenar víveres en varios puntos de la frontera, el reciente empréstito austriaco en fin, revelan por parte del gabinete de Viena disposiciones que han agitado la opinion pública en el Piamonte. En vista de tales circunstancias, confiado el ministerio en el patriotismo de la Cámara, espera que le concederá los medios necesarios para la defensa del país y sostener el honor, la libertad y la independencia nacionales.

Este empréstito se realizará por medio de una enajenacion de renta inscrita en los libros de la Deuda pública del Estado.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los cuerpos del distrito militar de Málaga han promovido una suscricion en favor de la viuda del teniente del regimiento de San Fernando que murió á bordo del vapor *Lepanto*.

—**Durante el último año hubo en Barcelona 6,215** defunciones, 6,004 bautizos y 1,518 matrimonios.

—**La viruela ha disminuido notablemente en Bil**bao y sus inmediaciones.

—**Las tropas de todas armas que guarnecen el dis**trito de Cataluña, segun la revista del mes de enero, formaban un total de 18,000 hombres y 900 caballos, y los haberes, premios y gratificaciones, importaron 2.515,345 rs. 88 cénts.

—**El centinela del castillo de San Anton, en la Co**ruña, disparó el dia 1.° su fusil contra el vapor inglés *Gibraltar*, para prevenirle suspendiese su marcha por haberla emprendido sin ponerlo previamente en conocimiento de su gobernador, como está prevenido. Tras de esta indicacion, á la que no hizo caso el capitan del buque, se siguió otra de bala de cañon, que pasó casi rozando con su cubierta. Al fin hizo alto, hasta que mediaron las esplicaciones necesarias.

—**La secretaría de la Universidad central ha pu**blicado varias disposiciones relativas al pago de matrículas.

Los de segunda enseñanza y estudios de aplicacion, pagarán, del 3 al 8, segun la tarifa de la ley de instruccion pública, la cantidad de 60 rs.; los de la escuela del notariado, en los dias 9 al 10, la de 100; los de las facultades de filosofía, letras y ciencias, en los dias 11 y 12, la de 100; los de la facultad de farmacia, en los dias 14 y 15, la de 140, los de la facultad de medicina, del 16 al 19, la de 140, y los de la facultad de derecho y teologia, del 21 al 28, la de 140.

—**Segun un periódico, con referencia á cartas de** Perpiñan, se piensa en perforar los Pirineos para ponernos en comunicacion con dicha ciudad.

—**Un despacho telegráfico de Pamplona nos mani**fiesta que una crecida del Ebro ha arrastrado el puente de Ruco, por cuya razon el correo de Francia tiene que dirigirse ahora por la linea de Búrgos.

—**Uno de estos dias sucedió en Bilbao una de esas** terribles desgracias que aterrorizan á las personas mas indiferentes. Desde una ventana del primer piso de la casa núm. 32, situada en Artecalle, cayó una jóven, despedazándose el cráneo contra las aceras del piso. Momentos antes del suceso se hallaba en la cocina de la casa, y teniendo necesidad de coger un besugo que se hallaba situado en la parte superior de la chimenea, colocó una silla para alcanzarlo, sin tener la precaucion de cerrar la ventana, que se hallaba abierta á sus espaldas; pero al ponerse sobre ella, la silla, que sin duda se hallaba mal colocada, se resbaló, venciendo el cuerpo de la desgraciada hácia atras con un brusco movimiento, que no pudo contener la jóven.

—**Una correspondencia de Nápoles, con fecha 29** del pasado, dice que una violenta sacudida del terreno, que felizmente se ha limitado á una parte del distrito de Gessopolena, en la provincia del Abruzzo citerior, ha dado lugar á los fenómenos mas estraordinarios; muchas casas han venido abajo, muchos árboles han sido arrancados, y varios torrentes que han surgido del seno de la tierra, detenidos en su marcha por los cerros inmediatos, han trasformado una rica campiña en un lago profundo.

—**El domingo último dió principio en el salon bajo** del ministerio de Fomento la gran rifa y venta á beneficio de la casa Inclusa de esta corte. Hay establecidas cuatro tiendas, destinadas á rifar los objetos por el sistema de los años anteriores; otras tres en las que se hacen rifas sucesivas de lotes determinados á los noventa números, y se sortean en el acto, y otras dos destinadas á la venta de todo género de objetos, tanto á precios marcados, como subastándolos al que mas quiera dar. Ademas hay otra tienda, en la que, por un precio módico, se rifan diferentes lotes, en particular juguetes para niños. Por último, en otra se venden esclusivamente pastelerías y dulces. Todas las tardes, á última hora, se sortearán dos lotes de los objetos dados por S. M., cuyos billetes los despacharán igualmente las señoras en todas las tiendas durante el dia.

Las rifas y ventas se abrirán á las doce del dia y se cerrarán á las seis de la tarde, durando hasta el martes 15 del actual.

La concurrencia fue ayer numerosa, y se veian en las diferentes tiendas á las señoras duquesa de Medinaceli, condesa de la Cimera, marquesas de Malpica y Corvera, duquesa de Tamames, señoritas de Rosales, Martinez, y otras damas de nuestra aristocracia.

—**Hoy, si no se recibe órden en contrario, zarpará** de Cádiz para la Habana el navío *Rey Francisco*, que va á reemplazar al *Isabel II*. Si se detiene será para esperar al segundo cabo de la isla, el señor general Planés.

—**Muchos jóvenes de Bilbao se preparan á hacer** una espedicion á Madrid con objeto de presenciar los partidos de pelota que dan hoy principio en el fronton del Ariel, y en los que desempeñarán el papel de protagonista los afamados Pello y Visimodu. Segun nos escriben de la invicta villa, en la pastelería Suiza se habia abierto la suscricion para emprender esta larga viajata, y ya habia doce suscritos.

—**D. Ildefonso Cerdá ha sido autorizado para que** sin perjuicio de los derechos de propiedad, verifique en el término de un año los estudios de ensanche y reforma de la ciudad de Barcelona.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 48 á 61 ½ rs. fanega. La cebada de 27 ½ á 31 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Saturnino, presbítero y mártir, y San Desiderio.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 30-65.
Amortizable de primera 18-30.
Idem de segunda, 11-75
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1856. Fomento de 4,000 rs., 91-25
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-50.
París, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-10.
Idem 4 ½ por 100, 96-50.
Idem españoles.—3 por 100, 43 ½
Consolidados ingleses, 95 ¼.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Jassy 8.—La eleccion del príncipe Couza en Valaquia, ha producido el mayor entusiasmo. La kaimakania válaca le ha entregado sus poderes, y el ejército le ha acogido con ardor. Reina la mayor tranquilidad.

Lóndres 8.—Dicen de Nueva-York que el Emperador Soulouque habia casi reprimido completamente la revolucion.

París 8.—Los diarios de la tarde publican el nuevo ministerio de Bucharest bajo la presidencia del ministro de Justicia, Juan Filipesco.

El príncipe Milosch y su hijo Miguel entraron solemnemente en Belgrado. Los senadores y los ministros fueron escluidos de la ceremonia.

El discurso del conde de Morny, pronunciado hoy en la Cámara, así como un artículo de *La Patrie*, dicen que es probable que la opinion de Europa influya en Austria, y no creen sea necesaria la guerra.

Marsella 8.—El periódico oficial de Roma desmiente la noticia del estado de sitio de Ferrara.

El casamiento del príncipe heredero de Nápoles tuvo lugar el 3 en Bari.

CORRESPONDENCIA.

D. S. M.—*Toro.*
D. J. A. M.—*Aguilar de Campo.*
D. M. M.—*Valladolid.*
D. B. B.—*San Pedro de las Dueñas.*
D. J. M. G.—*Aljucen.*
D. G. de C. R.—*Zurita.*
D. M. M.—*La Melgosa.*
D. M. M. E.—*Pamplona.*
D. A. M.—*La Miñosa.*
D. P. F. y A.—*Villamayor de Calatrava.*
D. J. F.—*Algemesí.*
D. F. S.—Para D. M. V.—*Petrel.*
D. J. S.—*Añora.*
D. C. S.—*Albendin.*
D. P. D.—*Saldaña.*
D. A. G.—*Royuela.*
D. R. R.—*Aldeanueva de la Vera.*
D. J. M. y L.—*Salamanca.*
D. J. P.—*Juzbado* (y 18 rs. para Calendarios).
D. P. P.—*Comonte.*
D. M. C.—*Pozohondo.*
D. P. C.—*El Bonillo.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,151. Madrid viernes 11 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LOS 2,000 MILLONES.

—

«Es preciso gastar con arreglo á lo que se posee; y de esto lo necesario, y nada mas que lo necesario.»

En nuestro número de ayer nos hemos permitido esponer á la consideracion de los legisladores del pais algunas cifras que pesan amargamente sobre los exhaustos bolsillos del contribuyente español.

Menester es tenerlas muy presentes cuando se discute la concesion de 2,000 millones de reales, pedidos por el gobierno para el fomento, á lo que parece, de los intereses materiales.

¿Y cómo podrán de ellas desentenderse los que con su voto van á ocasionar un gravámen que tal vez no pueda soportarlo la fortuna pública del pueblo español?

Muy á la vista deben tener los señores diputados las épocas notables en nuestra historia económica de

1844
1849
y
1859,

En las que los apuros del Tesoro pusieron de manifiesto el estado mísero y aflictivo en que aquel se encontraba.

El embargo de la mayor parte de las rentas públicas por prestamistas usureros, caracterizó la primera.

La inminente ruina del Banco de España, por haber devorado el Tesoro sus capitales, es el distintivo de la segunda.

Y la tercera se ha señalado por la masa enorme de Deuda, impropiamente llamada flotante, que abrumaba los indicados ingresos del Tesoro, creada, á pesar de los sacrificios siempre crecientes exigidos al sufrido pueblo español.

No olviden los representantes de la nacion cuanto en este asunto hemos creido por deber de conciencia recordarles.

El dilema por nosotros fijado es grave, y no por eso menos cierto.

Desde 759 millones de reales, se ha elevado el presupuesto de gastos á la cifra de 2,080.

Vais á votar un proyecto que llevará consigo un aumento de 200 millones al presupuesto ordinario.

¿De dónde los sacareis?

¿De la propiedad?

Y pagando esta un 16,56 por 100, ¿podrá sufrir otros y otros recargos adicionales?

¿De la industria, por ventura?

¿Creeis que las nobles profesiones de abogado, de médico y las demas científicas, los que con su industria viven, podrán soportar el que les recargueis las cuotas que hoy á duras penas pueden satisfacer, y que son el desconsuelo de innumerables familias, que para mal vivir han menester emplearse en trabajar dia y noche, y conllevar la existencia á fuerza de privaciones?

¿Podreis pensar en recargar la contribucion que pesa sobre los artículos de consumos?

Esto no puede ser.

El productor no hallará consumidores; estos, en los artículos de primera necesidad, habrán, por precision, de ceñirse á las cantidades mas reducidas.

¿Os fijareis en las aduanas?

No os alucineis.

La sociedad debe proteccion al trabajo propio, y habreis de deteneros ante la consideracion que las sumas que podais llevar de mas al presupuesto representarán las lágrimas, la miseria, la orfandad de innumerables familias, á quienes, por otro lado, tendreis precision de sostener, si vuestros actos legislativos, impremeditadamente realizados, separan del taller al que en él buscaba honradamente el sustento.

Admiracion nos causa el ver la frescura con que os entregais á la discusion de ese proyecto, soberbiamente engalanado con el epíteto de fomentador de los intereses materiales, sin que os fijeis antes en el exámen minucioso y verídico del presupuesto que debe ser la base de todo.

Que es conveniente tener un abundante material de guerra.

Que importa á la defensa del pais mejorar sus plazas fuertes.

Que es urgente aumentar la marina militar.

Tener caminos,
Canales,
Puertos,
Ornato en la Puerta del Sol,
Canal de Isabel II,
Etc., etc.,
Convenido.

Damos tambien nuestro voto para que algo de eso se haga, no todo.

¿Pero no será prudente y justo, antes de emprender lo que con inmensa facilidad se traza en el papel, asegurarse de que el presupuesto de gastos contiene solamente los que tienen el carácter de indispensables?

¿No lo era igualmente adquirir la certeza de que los ingresos figurados no son imaginarios?

¿Podrá desentenderse el legislador, antes de votar la contingencia, de haber de imponer al pueblo nuevos sacrificios, tomar en cuenta el importe de estos y la posibilidad de sufragarios el contribuyente?

Confesamos que solo admiracion nos produce el ver cómo se disponen los señores diputados á votar el proyecto de los 2,000 millones, sin que haya precedido el exámen del presupuesto ordinario.

Y sube de punto esa admiracion al presenciar que apenas el señor presidente anuncia la discusion, se quedan los bancos del Congreso desiertos, y solo se pueblan cuando la campanilla les avisa que es necesaria su presencia para decir que sí.

Los señores diputados, que son contribuyentes, pues para sentarse en los escaños de legislador han de haber probado pagar 1 000 reales de contribucion directa, no comprendemos cómo miran con desden la ilustracion de su conciencia en un asunto que tan trascendentalmente perjudicial puede ser á sus intereses, y tambien á los de sus representados.

J. Canga Argüelles.

APOTEOSIS DEL PARLAMENTARISMO, HECHA POR LOS PARLAMENTARIOS.

Nuestros lectores tienen ya noticia del ruidoso fin que tuvo la sesion del Congreso del dia 9.

El *espectáculo*, segun frase del Sr. Posada, va siendo de dia en dia mas interesante y variado, y ofrece buena temporada. Si continúan así, es muy posible que la concurrencia vaya en aumento.

Como cuanto sale de nuestra pluma, tratándose del parlamentarismo, pudieran nuestros adversarios considerarlo como sospechoso y apasionado, hemos creido lo mas acertado trascribir á continuacion el relato que los principales periódicos hacen de la susodicha *funcion*.

El Occidente dice:

«Tal intolerancia produjo bien pronto sus consecuencias naturales; la agitacion vino á turbar la calma que momentos antes reinaba; el desórden se hizo dueño de la situacion.

El incidente terminó sentándose el señor Gonzalez Brabo, despues de haber protestado enérgicamente contra la conducta del Sr. Martinez de la Rosa.

No terminaremos esta reseña sin deplorar con todo nuestro corazon este acontecimiento, doblemente sensible, porque á poca costa pudiera haberse evitado. Tan solo con que el señor presidente del Congreso hubiera permitido rectificar al Sr. Gonzalez Brabo, sin entrar en el fondo de la cuestion, segun el reglamento aconseja, el Congreso no hubiera presenciado el triste espectáculo de ver convertido el sagrado y augusto recinto de las leyes en una completa Babel.»

Las Novedades da cuenta del suceso, en los siguientes términos:

«Lo que ayer hemos presenciado, no se ha visto jamás. Un diputado que anuncia una interpelacion: un ministro que dice que no contestará, pero que en realidad contesta, y hace al mismo tiempo alusiones muy graves á dos diputados. Ni para rectificar, ni para contestar á la alusion se les concede la palabra, y suplican al Congreso que haga cumplir el reglamento; y la mayoría lleva su intolerancia hasta el estremo de decir que no han sido aludidos. Y por último, estos dos diputados tienen que resignarse y guardar silencio, porque no encuentran apoyo ni en el reglamento, ni en el presidente, ni en la mayoría del Congreso.

Y sin embargo, lo que hoy sucede debia esperarse desde que la mayoría dió pruebas de su intolerancia....»

La Iberia se espresa así:

«Aquella mayoría, fascinada por su ídolo, se levantó atronadora y descompuesta para imponer, con voces y ademanes, á los diputados que deseaban usar de su derecho. ¡Cómo! debian decir: ¿atreverse á contestar á las palabras que ha pronunciado nuestro Júpiter? ¿Quién como él para decir eso y mucho mas, y quiénes como nosotros para impedir que se propasen los que con nosotros no son, á no humillar su cabeza ante los pies del semidios Tonante?

El Parlamento se esplica así:

«. . . . .

La atmósfera del Congreso estaba ya cargada de electricidad. La union liberal, cogida *in fraganti* en aquella falta, en lugar de bajar silenciosa la cabeza y confesar humildemente su culpa, sintiose irritada al ver que se la echaba en cara la oposicion conservadora. Pidió el Sr. Gonzalez Brabo la palabra para retificar, y el presidente, y el gobierno, y la mayoría alzaron su voz para ahogar la del orador de la oposicion. Las tribunas mismas, si bien en contrario sentido, tomaron parte en aquel tumulto. . . .

. . . .

La mayoría del Congreso, saltando ayer por encima del reglamento, dió una prueba insigne de intolerancia, y sentó un precedente que puede ser de muy fatales consecuencias.

Concluiremos felicitando al Sr. Gonzalez Brabo por haberse hecho intérprete del partido conservador en su celo por la defensa de las prerogativas de la corona.»

La Discusion se espresa en estos términos:

«El Sr. Gonzalez Brabo, cuyo nombre habia salido de los labios del general O'Donnell, pidió una y otra vez la palabra, que no quiso concederle el señor presidente, á pesar de sus repetidas instancias. Las contestaciones entre la mesa y dicho señor, alternadas con las reclamaciones del Sr. Rivero para contestar á la ofensa que se habia tratado de inferirle, y las palabras del señor O'Donnell, receloso de que sus espresiones fuesen contestadas, originaron una escena tumultuosa. . . . .

. . . . Así, en vista de la resolucion de la mesa, y apaciguado el tumulto, el señor Rivero aprovechó la ocasion para decir: «Puesto que no se me permite hablar, protesto y digo, que mis palabras han sido mas convenientes que lo son siempre las del señor presidente del Consejo de Ministros. . . . .

. . . .

La verdad es que palabras como las que dijo el Sr. Rivero solo las pronuncian los que pueden sostenerlas, y que aquellos que las provocan suelen arrepentirse con frecuencia de no poder rebatirlas.»

Por su parte *El Clamor*, órgano reconocido de los *resellados*, dedica á la pasada *tormenta* los siguientes renglones:

«El Sr. Gonzalez Brabo quiso hablar, y tambien quiso hablar el Sr. Rivero, ambos para alusiones personales; mas el señor presidente *cortó* la discusion *(por lo sano)*. Unos *cuantos* murmullos y voces siguieron á esta medida; pero los que esperaban gran tormenta, quedaron defraudados en su esperanza (*ahí es nada lo del ojo*).»

Nos gusta la frescura de *El Clamor*. ¿Queria acaso nuestro bendito cofrade que se viniese abajo el edificio del Congreso, sepultando entre sus ruinas á cuantos nos encontrábamos en él? La tormenta habia pasado ya cuando el señor presidente echó mano de las tijeras para cortar la discusion. ¿O es que tampoco oyó *El Clamor* los truenos gordos, ni vió los rayos que cruzaron el espacio?

MUSICA.

VARIACIONES SOBRE EL ARTE DE DAR GUSTO Á LOS SEÑORES.

Oimos los mesurados y nunca *vulgares* calificativos que los órganos y flautas ministeriales se apresuraron á regalar al señor Aparisi; supimos que el Sr. Posada *rebatió* magníficamente los *monacales* argumentos del *neo-católico*, y, en fin, que la elocuencia *cuaresmal* no cuadró á *El Clamor resellado*.

Y el *arte de tocar las castañuelas*, ¿cómo podia gustar á los intemperantes concertistas de bombo, para quienes tanto *vale tocarlo bien como tocarlo mal*, mientras se toque mucho?

¡Pobrecitos!

Toda la virtud parlamentaria no les ha podido quitar el susto que manifestó el señor Posada al llamar *anarquista* al Sr. Aparisi.

Ya habia barruntado algo su señoría de este *nefando consorcio* de los *neo-católicos* con los demócratas; pero con el discurso del diputado por el distrito de Serranos, su señoría *creó conviccion*.

El órgano de los hijos de la IDEA se ha reido deliciosamente de las *creaciones* del Sr. Posada; pero, ¿quién dejaria de perder la gravedad al oir los conjuros de su señoría y su peculiar erudicion de fueros?

Solo *El Diario Español*, *La Epoca* y el inmortal *hoy mas resellado que ayer*, podian conservar la altura de independencia catoniana á que les ha colocado la *dulce* UNION.

Suenan trompetas y sonrisas.

El Sr. Aparisi se dejó llevar hasta tal grado de sus *anárquicas* exajeraciones contra los pobres, que obligó al Sr. Posada á levantarse y afirmar que el gobierno queria hacerlos propietarios á todos.

Pero, ¿de qué, Sr. Posada? Suponemos que á estas horas ya su señoría habrá oficiado á todos los señores gobernadores para que le envien las listas de los *agraciados* (¿pasa la palabra?), de todos los que han de recibir *propiedad* por gracia de la triunfal contestacion dada al Sr. Aparisi.

¡Aquesto es bizarría!

Y los hijos de los mendigos podrán volver á ser *condes de Campomanes*, y los enfermos, dementes y espósitos recibirán *título donationis de parte de la union liberal*, un hospital cada uno, cada uno un manucordio, cada uno una casa de maternidad.

Pero, Sr. Posada, todo esto, ¿será de papel, y haremos con *idem* caldo, alimento y vestido para los neo-propietarios?

En este caso, aquí comenzarán los milagros ministeriales.

Se hará pan de papel, carne de papel, medicinas de papel y ropas del mismo confortable artículo. Pero, y si los enfermos, dementes y espósitos no se vuelven papel, Sr. Posada, ¿se creará un género nuevo de enfermedades y demencias, de estómagos y demas necesidades proporcionadas al novísimo recurso?

Si no temiésemos *vulgarizarnos* y *divagar* como el Sr. Aparisi, preguntaríamos otras cosas; pero nuestro *modesto deseo de especialidad* nos lo prohibe.

A mas de que la música va complicándose y tomando un colorido semi-fantástico.

D. Adverbio.

SITUACION DE EUROPA.

En el estado de agitacion política que trabaja en estos momentos á la Europa, cuando tanto se habla de guerra, y, como es natural, tanto se la teme, creemos que será leida con interes la siguiente carta de Paris, que publica uno de nuestros colegas, en la cual se hacen apreciaciones bastante exactas sobre este grave asunto.

Hé aquí la carta, que lleva la fecha del 1.° de febrero:

«Como las inquietudes generales van en aumento, me veo en la necesidad de esponer á V. en dos palabras el verdadero estado de las cosas. En Turin, á la fecha de las últimas noticias, se estaba por la guerra mas que nunca: es mas, allí se preparan para ella decididamente. No solo se iba á pedir al Parlamento la autorizacion para contratar un empréstito, sino que se tenian grandes seguridades de un próximo levantamiento general de las poblaciones lombardas.

Aquí, en Paris, á decir verdad, no están los ánimos tan acalorados: se discurre con mas frialdad, lo cual no impide el que el público se encuentre profundamente impresionado por las probabilidades de una guerra. Solo que aquí, al paso que se reflexiona acerca de la gravedad del caso, no se sabe cuál pretesto ó qué incidente la originará. Este es, hoy por hoy, el estado real de la opinion. Yo no digo (nótelo V. bien) que la opinion sea en general favorable á la guerra: lejos de eso, en los departamentos, y en especial en los centros industriales y comerciales, la temen. Pero se la ve venir, como quien dice. Lúchase contra semejante idea, y, sin embargo, la perspectiva de la guerra parece que domina cada vez mas.

Aseguro á V. que hay á traves de esto cosas bien singulares. Mucha parte del *entourage* del Emperador está persuadida sinceramente que S. M. se halla decidido; y sin embargo, la mayor parte de los ministros hablan contra la guerra. Esto es por demas significativo.

El Austria, por su parte, no está parada. Sus representantes oficiales en Lóndres, en Berlin y en las cortes de la Confederacion, tratan de ganar terreno para la eventualidad que se teme, protestando de las intenciones pacíficas del gabinete de Viena, y esponiendo á la consideracion de los gobiernos aliados los manejos tenebrosos que se están empleando para provocar una insurreccion en el Lombardo-Veneto.

El Austria protesta de sus intenciones pacíficas: declara que no piensa en invadir el Piamonte, como se hace creer en Paris; pero al mismo tiempo manifiesta los grandes medios que posee para dominar una insurreccion en Lombardía, si quiera estuviese apoyada por una invasion del ejército piamontes.

El Austria, que sabe cómo anda el juego, pregunta en estos momentos á diversos miembros soberanos que componen la Confederacion: «Si soy atacada en Lombardía, por una potencia estranjera, sin provocacion por mi parte, ¿está dispuesta la Confederacion germánica á cumplir el pacto federal, las fronteras nacionales de la patria comun alemana, y los Estados que legalmente posee en Italia?» Es opinion muy acreditada la de que el Austria podrá contar con el apoyo material y eficaz de toda la Alemania, si los franceses pasan el Pó ó el Tessino.

La Alemania no consentirá voluntariamente el que la influencia de un Bonaparte reemplace en la Península á la tradicional de los Absburgo Lorenas. Si tal sucediese, el equilibrio europeo quedaria roto. La Inglaterra, que á los cuidados de la guerra de la India, no quisiera hoy agregar la inmensa gravedad de una guerra europea, no solo no apoyaria á la Francia contra el Austria, sino que se cree que estos dias ha hecho formales representaciones sobre este particular al gabinete del Emperador Napoleon III.

Como la crísis que atraviesa en estos momentos la Europa es muy grande, cumple á mi deber precaver á V. de los mil rumores que ciertos periódicos de aquí y fuera de aquí se empeñan en acreditar todos los dias con increible insistencia, y de los partes telegráficos que cotidiana y uniformemente publican los diarios. El público ve en esta uniformidad una prueba de exactitud, y esto hace que considere estos despachos como casi oficiales, fundándose para ello en que tienen que pasar por manos de la autoridad antes de ver la luz. Y esto es un error. El orígen de estos despachos telegráficos no tiene nada de oficial: proceden de corresponsales mas ó menos instruidos y hábiles que las empresas tienen en todos los puntos de Europa, los cuales espiden partes de todos géneros, algunos de ellos famosos por su puerilidad é insignificancia, pero que en épocas de crísis hacen su efecto, sin embargo, como ha sucedido ahora mismo con el que anunciaba el alza del salitre. El público ha interpretado esta alza como señal de guerra, sin pensar que el salitre no sirve únicamente para la elaboracion de la pólvora, sino tambien para varios usos industriales, y en este último sentido el alza de esta materia podia haberse interpretado de igual modo como signo de paz.

La situacion de la prensa toda del imperio induce tambien á bien lamentables errores al público. Muchas veces sucede que un periódico trata una cuestion en un sentido determinado; el público dice: «Cuando este periódico se espresa así, es prueba que son ideas del gobierno las que vierte, porque si no no se lo permitiria la autoridad.» Es tambien un error. Es cierto que *El Constitucional* y *El País*, por ejemplo, reciben alguna vez inspiraciones gubernamentales; pero no es menos cierto que la índole del régimen imperial se pasa la mayor parte de las veces sin el concurso del periodismo para obrar segun cree conveniente. En general, todos estos periódicos escriben bajo su propia responsabilidad, y de seguro jamás están iniciados en el pensamiento íntimo del jefe del imperio, que no acostumbra á franquearse ni aun con los mismos ministros, los cuales, hasta última hora, suelen permanecer muchas veces sin saber *le dernier mot*.

Mucho cuidado, pues, con los despachos telegráficos y con las noticias de los periódicos estranjeros.

Esto empieza á agitarse mucho; pero la agitacion es de arriba á abajo todavía.

La guerra podria invertir el órden de la agitacion. ¡Ay entonces de los que se creen bastante poderosos para contener las consecuencias de una conflagracion como la que se prepara!»

LA DEMOCRACIA EN EL CONGRESO.

La democracia está ya en el Congreso, y empieza protestando contra una de las prerogativas de la Corona.

¿Qué hará el general O'Donnell para tenerla á raya dentro de los límites constitucionales? ¿Hacer que suene la campanilla de la presidencia á cada frase del Sr. Rivero? ¿Llamarlo al órden á cada punto final de un período?

El remedio, lejos de ser eficaz, nos parece mas propio para agravar la dolencia. Cada campanillazo, cada grito de *¡al órden!* se nos figura un nuevo sistema ortográfico para dar mas valor y realce á ciertos discursos.

El remedio está en otra parte.

Pero el general O'Donnell tuvo ya la oportunidad de decir al Sr. Aparisi que no eran los medios que este diputado tenia los que él emplearia para curar los males de España.

Adelante, pues, que la justicia de Dios se hará sentir en la tierra.

En la sesion del martes, el celoso diputado por la provincia de Palencia, Sr. Bedoya, hizo presente al gobierno lo conveniente que seria saber el número de fanegas de grano que se habia importado del estranjero desde el 1.° de este año, para acallar los justos temores de que estaban poseidos los grandes y pequeños cosecheros de su provincia. El gobierno ofreció llevar al Congreso una nota circunstanciada, y publicarla en el periódico oficial. Nada mas justo, en nuestro concepto, que así suceda, y nada mas laudable para los diputados que, separándose por un momento de nuestras miserias políticas, se ocupan de las necesidades del pais. Esta es su mision, y ¡ojalá que todos hiciesen lo mismo!

Los diarios de la Habana nos traen pormenores interesantes sobre las ocurrencias políticas de Méjico.

«Por el vapor *Méjico*, procedente de Veracruz, de donde salió en la mañana del 31 de diciembre, tenemos la coleccion de *El Progreso* hasta el 30, y en este periódico encontramos la importante noticia del pronunciamiento del general Echeagaray, que lo verificó en Ayotla el 20 del mismo mes, desconociendo al gobierno de Méjico. El plan del general Echeagaray se reducia á proponer la convocacion de un Congreso, compuesto de tres diputados por departamento, como llama él á los Estados, ejerciendo el mismo general la dictadura mientras no se hubiese reunido aquel para dotar al pais de una Constitucion. El mismo *Progreso* inserta dos proclamas del presidente Zuloaga, con motivo del pronunciamiento del general Echeagaray, como tambien un decreto en que aquel declaró á la ciudad de Méjico en estado de sitio. El general La Llave habia ocupado á Jalapa con sus fuerzas federales. En la noche del 20 del pasado, el general federal Trejo tomó la villa de Huatusco, despues de un combate reñido, en que hizo al enemigo 72 prisioneros, á todos los cuales indultó de la pena de muerte á nombre de su gobierno, que aprobó este acto.

Por último, en *El Progreso* del 30 encontramos la todavía mas importante noticia de la caida del general Zuloaga, recibida en Veracruz por un estraordinario que salió de Méjico el 27. Al pronunciamiento de la ciudadela, verificado en la tarde del 23, siguió el de todos los demas puntos donde habia tropa, con escepcion de Palacio, y el general Zuloaga hubo de refugiarse á casa del ministro inglés, donde á última fecha permanecia, sin embargo de haber celebrado con el general D. Manuel Robles un convenio en que se le garantizaba la libertad y seguridad de su persona. El 27 salió de Méjico para Veracruz una comision nombrada por el Sr. Robles para conferenciar con el gobierno de Juarez. El general Echeagaray, preso en Puebla, debia ser fusilado, de órden de Zuloaga, en la mañana del 24; pero su ejecucion no tuvo lugar por haberse sabido el pronunciamiento de la guarnicion de Méjico.

Córdoba y Orizaba estaban en poder de las fuerzas federales del Estado de Veracruz, que habian evacuado enteramente las tropas del gobierno de Méjico. Un corresponsal de Méjico dice á *El Progreso*: «Cree que Miramon no ha de transigir con lo que se ha hecho en esta capital.»

En Méjico se habia puesto en libertad á todos los presos políticos.»

El *Diario* deja toda la responsabilidad de estas noticias á *El Progreso* de Veracruz, y publica, en un alcance al número del 9, lo siguiente:

«A la hora de salir nuestro *Alcance* no hemos recibido aun nuestra correspondencia; pero tenemos á la vista el *Boletin oficial* de Méjico del dia 1.° del actual, por el que vemos: 1.° Que continuaba en pie en la capital el plan adoptado bajo la direccion del señor general Robles. 2.° Que en Puebla los generales Perez y Echeagaray, con todas sus fuerzas, acordaron el dia 25 secundar el plan de la capital, con la condicion, empero, de hacerlo de acuerdo con el general Miramon y su ejército. 3.° Que, segun un parte telegráfico, dirigido desde Querétaro, con fecha del mismo dia 1.°, al señor general Robles por el general Mejía, con referencia á un estraordinario que acababa de recibir del general Miramon, este habia derrotado nuevamente al Sr. Degollado, cogiéndole toda su artillería, parque y armamento, haciéndole multitud de prisioneros, y con esperanza de que ninguno escape.

Empezamos á recibir la correspondencia de Méjico, y por ella vemos que en el pronunciamiento del dia 23 el Sr. Robles fue nombrado general en jefe, y se dispuso una reunion de notables para resolver sobre la organizacion del gobierno.

Reunida la junta de notables el dia 1.°, el 2 resolvió que el gobierno supremo fuese ejercido por una sola persona, y en seguida nombró para ejercerlo al general Miramon, por 50 votos contra 42, que obtuvo el general Robles.

Se confirma la derrota de Degollado por Miramon en la barranca de Beltran, en donde lo atacó el último, que entró en Colima el dia 25; habiéndolo envuelto, le hizo una mortandad formidable y mas de 300 prisioneros, tomándole toda la artillería que le quedaba. Bajo el influjo de esas noticias se hizo la eleccion de jefe supremo.

El Sr. Juarez contestó á la comision enviada de Méjico por el Sr. Robles, que no convenia en transaccion de ningun género.»

¡POBRE ESPAÑA!

Llamamos la atencion sobre estas líneas de *El Parlamento*, ocupándose del proyecto de los 2,000 millones.

«Volvamos á la última parte del discurso del Sr. Gonzalez de la Vega.

Para atender, decia este señor diputado, á la amortizacion de las obligaciones que se han de emitir para hacer frente á la primera anualidad del anticipo que con sus bienes han de hacer las corporaciones al Estado, ó, lo que es lo mismo, á los primeros 250 millones que constituyen el verdadero empréstito forzoso, se asignan, entre otros recursos, los pagarés de los bienes enajenados pertenecientes al Estado, los de propios, de beneficencia, y *otras procedencias*. ¿Qué procedencias son estas? preguntaba el señor Gonzalez de la Vega. ¿Las de secuestros? ¿Las de encomiendas? Estas se han considerado siempre, y atendido el cálculo del gobierno, se consideran hoy como del Estado. ¿Pues qué otras procedencias son? Las del clero. Ni son, ni pueden ser otras. Esto es lo que callaba el gobierno, segun el Sr. Posada, y que aun con menos necesidad, y mas torpeza, ha descubierto el Sr. Salaverría.»

¿Se vé ya claro?

REVISTA RELIGIOSA.

El *Boletin eclesiástico* del arzobispado de Toledo publica un edicto para que los opositores del concurso que se acaba de celebrar, así curas como nuevos y moralistas, con el objeto de que en el término de veinte dias, desde el 1.° de febrero, comparezcan por sí ó por medio de sus procuradores y encargados, á firmar ó desistir á los curatos que están vacantes, y son los siguientes:

(Conclusion.)

Vicaría de Madrid.

De término.—Carabanchel de Abajo, Vicálvaro.

De segundo ascenso.—Parla.

De primer ascenso.—Aravaca, San Martin de la Vega.

De entrada.—Coslada, Cubas, Chamartin, Griñon, Húmera.

Rural de primera clase.—Torrejon de la Calzada.

Rurales de segunda clase.—Fuentelfresno de Jarama, Perales del Rio, Vacia-Madrid.

Vicaría de Talavera.

De segundo ascenso.—Calera.

De primer ascenso.—Aldeanueva de Barbarroya y anejo, Estrella y anejos, Las Herencias y anejos, Mejorada y anejo, Seville-

ja de la Estrella y anejos. Talavera la Vieja y su anejo Bohonal de Ibor.

De entrada.—Anchuras, Azutan, Carrascalejo, Cazalegas, Gamonal. Navatrasierra. Piedraescrita y anejos, Pepino, Robledo del Mazo y anejo.

Rural de primera clase.—Mañosa.

Rurales de segunda clase.—Casar de Talavera, Illan de Vacas.

Vicaria de Alcaraz.

De término.—Elche de la Sierra.

De segundo ascenso.—Lezuza, beneficio.

De primer ascenso.—Paterna.

De entrada.—Ballesteros, Cañada del Provencio, Cotillas, Molinicos, Viveros.

Rural de primera clase.—Santa Marta.

Vicaria de Ciudad-Real.

De entrada.—Almoradiel, la Concepcion, Fernan Caballero, Poblachuela, Poblete.

Vicaria de Huescar.

De primer ascenso.—San Anton de los Almaciles, Santas Mártires del Monte.

De entrada.—San Clemente de Guardal, Santo Cristo de la Toscana.

Vicaria de Cazorla.

De primer ascenso.—Peal de Becerro.

De entrada.—Buesa, Chilluevar, Hinojares, Molar de Cazorla.

Vicaria del Puente del Arzobispo.

De entrada.—Alcolea de Tajo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Dia de mucho, víspera de nada. Ayer, atraidas las gentes por el *espectáculo* del miércoles, se apresuraron á tomar puesto en el Congreso de diputados.

Decíase que la minoría moderada iba á presentar una proposicion que revindicara el derecho que la mayoría habia negado al Sr. Gonzalez Brabo.

Pero fueron pasándose las horas, y la proposicion no pareció.

¿Por qué? Cuentan los amigos del general O'Donnell que por miedo. Esta debe ser una apreciacion superlativamente ministerial.

Nosotros creemos que la minoría moderada está imposibilitada de obrar, porque en su seno, lo mismo que en el de los demas *bandos liberales*, predomina el espíritu de la division, sostenido por el egoismo, que es el gran vicio que empequeñece á la soberbia humanidad.

«Andará el tiempo, decia Donoso Cortés, y no se encontrarán dos moderados que piensen de la misma manera.»

Y esta profecía ya se ha cumplido.

Por eso se equivocan los que cifren sus esperanzas en la oposicion moderada.

Las personas que la componen, obedecen á un móvil que no es el mas á propósito para atraer voluntades.

Entrándose en la órden del dia, el señor Calvo Asensio, combatiendo las actas de Lavapies, nos reveló, al hacer el exámen de la máquina electoral, los resortes que la mueven para dar sus magníficos resultados.

¿No dijo el Sr. Posada Herrera que en todas las elecciones hechas en España se habia *adulterado constantemente* la voluntad del cuerpo electoral?

Pues ayer, con resignacion *beatífica*, oyó al diputado de los puros analizar las listas del distrito de Lavapies, resultando, para edificacion pública, que habian votado, entre otros supuestos electores, al candidato contrario del Sr. Escosura:

Un pobre de San Bernardino.

Otro de los incurables.

Varios individuos de las cuadrillas de barrenderos.

Etc., etc., etc.

Reticente estuvo el Sr. Calvo al indicar las causas por qué se querian cerrar las puertas del Congreso al Sr. Escosura.

A nosotros nos parece que el gobierno hace mal en no abordar de frente la gravísima cuestion de los incendios de Castilla la Vieja, obligando así á que cesen unos ataques que, si algo significan, es porque se presentan con un misterio inconveniente.

Salió á defender el acta el Sr. Inclan, despues de haberlo hecho el marques de la Vega de Armijo.

—«Las listas ultimadas, dijo, son una ejecutoría, y las ejecutorias son una verdad.»

—«El Sr. Inclan, replicó el Sr. Calvo, ataca embozadamente al ministro de la Gobernacion, que es quién ha negado la verdad de todas las elecciones.»

Y el Sr. Inclan calló. Y calló tambien el Sr. Posada Herrera. ¡Elocuencia incomparable la del silencio!

Apruébase el acta, y se entra en el proyecto de los 2,000 millones.

Desercion general. Hasta ese momento, los bancos habian estado poblados; pero, á pesar de los sentidos apóstrofes del Sr. Orovio, los diputados fueron saliendo, y apenas quedaron cuarenta en el salon.

Este sí que es un *espectáculo* sobre el que deben fijar la vista los pueblos.

El Sr. Orovio hizo un escelente discurso; pero á las *mayorías*, por lo visto, no se las convence con discursos.

¿Ha dicho la comision que es un gran proyecto el de los 2,000 millones?

Pues no hay mas que hablar. En votándolo, ya se ha cumplido con los deberes parlamentarios.

Cuando el Sr. Orovio trataba de la partida asignada al ministerio de la Guerra, el general O'Donnell profirió unas palabras, que dieron motivo á que aquel se quejase de la interrupcion.

—Yo, dijo el Sr. Orovio, apoyo mis opiniones.

Y el general O'Donnell toma su sombrero, se levanta, y sale del salon.

No nos atrevemos á comentar este incidente, que, segun frase del Sr. Orovio, no era una gran muestra de cortesía *parlamentaria*.

Replicó al Sr. Orovio el Sr. Ardanaz, y ojalá no lo hubiera hecho, porque lo que dijo su señoría acerca de la propiedad, nos pareció muy peligroso.

Por fortuna el Sr. Orovio supo defender cumplidamente ese elemento social.

Del discurso del general O'Donnell dedujimos que, careciendo España (y eso que el presupuesto sube ya á 2,000 millones), de plazas fortificadas y de cuarteles, con los 350 millones del proyecto, apenas habrá para empezar.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 10.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley de organizacion y atribuciones del Consejo de Estado.

El Sr. GOMEZ DE LA SERNA: Siete fueron las observaciones hechas por el Sr. Tejada, y de ellas me haré cargo sucesivamente.

Dijo en primer lugar que lo que se llama Consejo de Estado no es tal Consejo de Estado, porque este es, ó debe ser, el cuerpo en donde se traten las cuestiones sobre las relaciones del Estado con la Santa Sede, con las potencias estranjeras y con las Cortes del reino.

¿Quiere el Sr. Tejada comparar el régimen actual, el gobierno representativo de hoy con el régimen de aquella época, en que el Rey se hallaba sostenido solamente por los voluntarios realistas, no estando algunas veces apoyado sino por las clases mas bajas del pueblo? Bien organizado el Consejo, ni absorbe al poder real, ni embaraza su libre accion: al contrario, le auxilia de una manera útil y conveniente.

Combatida la primera observacion del Sr. Tejada, paso á la segunda, la cual se reduce á no estar su señoria conforme con que el Consejo de Estado haya de ser necesariamente oido en unos casos, y en otros no. Yo creo que ambas cosas están bien puestas.

La tercera observacion de su señoria empezó por un llamamiento á los sentimientos religiosos que todos abrigamos. Yo temí que hubiéramos incurrido en alguna herejía, viniendo á ser cismáticos sin saberlo.

Pero lo notable es, que el llamamiento hecho por su señoria á los sentimientos religiosos, era nada menos para que quebrantásemos un pacto reciente con la corte de Roma. Creo que esa fue la tendencia del Sr. Tejada, puesto que se lamentó de que no se incluyese á los individuos del Tribunal de la Rota entre las categorias necesarias para ser consejero de Estado. No pasó esto desapercibido para la comision; pero hallando razones incontestables para no incluir esa categoria en el proyecto, no la incluyó. El Sr. Tejada sabe muy bien que en la clase eclesiástica hay mas personas para ser consejeros de Estado que en ninguna otra de las clases del pais, bastando para ello fijarse en el número de los Arzobispos y Obispos. Pero, ¿podia la comision considerar como jueces supremos á peronas que no tienen autoridad propia, como sucede á los individuos del Tribunal de la Rota? ¿No sabe su señoria que la jurisdiccion está en el Nuncio, el cual la delega para cada caso? ¿Es eso tener jurisdiccion?

He indicado antes que la tendencia de su señoría en esta parte de su discurso, era que rompiéramos un pacto reciente con Roma. ¿No sabe su señoría que por consecuencia de un Concordato, no puede S. M. nombrar para cargo ninguno á personas que no residan en el punto donde se haya de ejercer el cargo? ¿No sabe que de esto no se esceptúan sino seis personas? ¿No sabe que en la cuestion de residencia no puede esta ser dispensada ni por el gobierno, ni por las Cortes, fuera de los casos previstos por el Concordato?

La cuarta observacion de su señoria se refiere al artículo en que se prescribe que el Consejo examine las circunstancias de las personas elegidas para el cargo de consejero, y que en caso de no encontrar el nombramiento conforme á la ley, lo manifieste así al gobierno. Con este motivo, dijo el Sr. Tejada, que miraba esa atribucion como depresiva de la prerogativa real, puesto que el nombramiento de la Reina daba opcion al cargo de consejero. Aunque la comision no tendria dificultad en admitir alguna alteracion en esto, no debe interpretarse ese artículo como ofensivo á la régia prerogativa.

La quinta observacion fue relativa á los funcionarios del órden judicial y á los prebendados del real patronato. Acerca de esto, pidió su señoria esplicaciones, á pesar de que la comision les habia ya dado al Sr. Carramolino. Ya se ha dicho que no se fija en la ley el modo de hacer las propuestas, y que se hace así por creer que esto corresponde á leyes ó disposiciones especiales. Se ha añadido tambien que no es obligatorio en el gobierno sujetarse á las propuestas; y esto ha debido tranquilizar al Sr. Tejada, pues es lo que mucho tiempo há se viene haciendo en España.

Dijo tambien su señoria que el patronato real es personal en la Reina, y que lo es por concesion del Pontífice. No me detendré sobre este punto. El Sr. Tejada sabe, lo mismo que yo, que á otros títulos muy respetables se debe el patronato real.

Voy ahora á la sesta observacion de su señoria, y á contestar á los cargos hechos respecto á los recursos de fuerza. En el fondo de esta cuestion no ha hecho la comision otra cosa que seguir lo que está adoptado en la disciplina de nuestra Iglesia y en las atribuciones de nuestros tribunales. Desde luego conviene fijar bien la palabra. Los Sres. Carramolino y Tejada han dicho que el artículo estaba mal redactado, porque se confunden en él los recursos de *proteccion* con los recursos de *fuerza*; y ambos han sentado la teoría de que los primeros se dan en los negocios gubernativos, y los segundos en los contenciosos. ¿Es esto verdad? ¿Hemos de emplear en la ley el lenguaje comun, ó la tecnologia de la ciencia?

Recursos hay de fuerza que no han correspondido nunca á los tribunales del fuero comun. Todos convendrán en que estos no entienden hoy sino en recursos de *conocer*, de *no otorgar*, y del *modo de proceder*. Pues bien: si se demuestra que hay otra clase de recursos *de fuerza*, que no han pertenecido nunca á los tribunales ordinarios, y sí solo á la Cámara de Castilla, se probará que es acertado lo que la comision propone. Las leyes hablan acerca de este particular, y basta ver los epígrafes de algunas.

Demostrada la propiedad de las palabras, voy á entrar en lo esencial de la observacion, contestando al Sr. Tejada.

Su señoria, en la improvisacion, dijo una de esas cosas que á veces se nos escapan sin querer. Manifestó su señoria que los recursos de fuerza son un privilegio, y aun creo que para sostener esto, habló de cánones y de decretales. Confieso que no he visto eso. ¡Privilegio! ¿Qué es el recurso de fuerza, el recurso de proteccion? Una protesta contra el abuso de la autoridad eclesiástica. En esto no hay privilegio: hay un deber en el Rey, relativamente á impedir que sea vejado ninguno de sus súbditos. ¿Qué es, en efecto, lo que hace el Rey? Alzar la fuerza, dar proteccion sin mezclarse en la cuestion eclesiástica; decir: «Oprimes á un súbdito mio, que no debe estarte sujeto en ese punto;» y con esto se evita el inconveniente de que la autoridad eslesiástica se estralimite de sus funciones, conservándose así la armonía que debe haber entre las dos potestades.

No hay, pues, privilegio en el recurso de fuerza; y aquí de paso contestaré al Sr. Carramolino, el cual decia: «¿Cómo los que vestimos la toga de Campomanes, de Macanaz y de Moñino, hemos de permitir eso sin hacer una protesta?» Al espresarse así, no veia el Sr. Carramolino que hay en la comision tres individuos que visten la toga, y dos que han ocupado la misma silla que ocuparon Moñino, Campomanes y Macanaz. Esto probará á su señoria que no estamos preocupados por cuestiones de amor propio, y que no miramos aquí ni togas ni uniformes, viniendo solo á legislar para todas las clases de la sociedad, clases que son iguales.

¿Pero qué tribunales habian de reemplazar á este? ¿Tribunales que tuvieran jurisdiccion propia? Entonces la accion administrativa quedaria completamente paralizada. ¿Podria permitirse que cuando un ejército estuviera en operaciones, por no cumplir un asentista sus compromisos, quedara el gobierno privado de proveer á la subsistencia del mismo ejército, mientras se decidiera en los tribunales una cuestion, que tal vez estaria aun en su principio cuando terminara la guerra? Mas sencillo es, pues, dejar que el gobierno, tomando para sí la responsabilidad, pueda cambiar las resoluciones del Consejo de Estado.

Decia ayer el Sr. Tejada, que cuando se declara por el Consejo que un negocio no es contencioso, no hay remedio. ¿Pero no presenta el Consejo todas las garantias de acierto que pueden ofrecer dos instancias?

El Sr. Carramolino rectificó, despues de lo cual se preguntó, á peticion de un señor senador, si el punto estaba suficientemente discutido, y contestado afirmativamente, se acordó tambien que habia lugar á la discusion por artículos.

Leido el primero y una enmienda del señor marques de Miraflores, para que se suprimieran las palabras «que el Consejo de Estado tenia la primera categoría despues del Consejo de ministos,» la apoyó su autor brevemente, y habiéndole contestado el señor ministro de Gracia y Justicia, y despues de rectificar el señor marques de Miraflores una y otra vez, y lo mismo el Sr. Negrete, obtuvo la palabra el señor presidente de la comision para declarar que no podia acceder á lo pedido por el señor marques, á quien pidió retirase la enmienda.

No habiendo accedido el autor, se preguntó al Senado si se tomaba en consideracion, y se acordó que no.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1859.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Mejora de retiros.

Se aprobó el dictámen de la comision mista de señores diputados y senadores, sobre este proyecto de ley.

Actas.

Se leyó el dictámen proponiendo la aprobacion de las de Lavapies (Madrid), y admision del señor D. Juan José Fuentes.

El Sr. CALVO ASENSIO: Suplico al señor secretario que lea una protesta que, como elector, he tenido la honra de presentar.

(Se leyó esta protesta, que se fundaba en que se omitian en el acta varios hechos, y en la coaccion que con su presencia ejercian en concepto del firmante los agentes de policía.)

El resultado de las elecciones de Lavapies estaba ya previsto. Luchaba en aquel distrito, con el apoyo de todos los progresistas, que hoy, como ayer, no se arrepienten de sus doctrinas, el señor D. Patricio de la Escosura. Este nombre hace tiempo que viene inspirando repugnancia al gobierno.

En un distrito que acaba de nombrar diputado al Sr. Olózaga, á pesar de lo que entonces pasó, el Sr. Fuentes ha triunfado. ¿Cómo se esplica esto? ¿Cómo se esplica el mayor número de electores que á esta segunda eleccion han acudido? Se esplica por los esfuerzos del gobierno.

Señores: nunca la policía ha estado en mas escesivo número en el local de una eleccion, que lo ha estado en la de Lavapies.

Las listas electorales de Lavapies abundan, como las demas, en electores de quienes nadie da razon, ni en la casa, ni en el barrio, ni en las listas de contribuyentes.

De estos electores supuestos hay en el Lavapies de 500 á 600.

Aquí hay cuadrillas de empedradores, de braceros, de jornaleros, de albañiles. En el local se presentaban hasta pobres de San Bernardino, que tienen el mismo nombre que consta en las listas electorales. No desconocerá el Congreso que ninguno de esos electores iba á votar por el candidato de oposicion.

Se constituyó la mesa interina con cuatro secretarios; y de los dos mas jóvenes, el uno nació en abril de 1834, de modo que no tiene 25 años, es hijo de familia y empleado en el gobierno civil. El otro, hijo tambien de familia, esta colocado en el corregimiento.

Para la eleccion de diputados aparecen electores que fallecieron en 1854. Otro parece que se halla hoy de criado, y llamándose Antonio Argüelles fue un Antolin Argüelles á votar por él; José Ramos, calle de Ministriles, núm. 19, es un pobre de solemnidad, que en el año de 20 habia pagado mucha contribucion; D. José Haro, que se presentó como elector, es un jornalero, descargador de pellejos de vino; Juan Sanz, es peon de albañil; Angel Martinez, es escribiente de un dependiente de la autoridad política; otro Martinez hay dependiente de policía; José Murillo y Melchor Alvarez Santillano no pagan contribucion, pero son de policía, y debo decir que el Sr. Santillano, por lo que ha trabajado por el Sr. Fuentes, se ha hecho acreedor á un ascenso. D. Vicente Martinez es escribiente en la fábrica de papel sellado. D. Juan Ansin, conocido con el apodo del Zapatillero, no paga contribucion, ni ha vivido nunca en la casa que se le señala: ademas se presentó al dia siguiente á votar con el nombre de Antonio Diez. Se reclamó, y preguntado otra vez el inspector del distrito, dijo que no le conocia; pero habia un inspector especial, el cual se adelantaba siempre y decia: «Sí, señor; le conozco y respondo de él.» Con esto el presidente admitia los votos.

En el caso del Zapatillero, dos electores me dijeron que estaban dispuestos á declarar que no era tal elector; pero el señor presidente dijo que le bastaba la declaracion del inspector de policía.

D. Facundo Campo Garay y D. Antonio Sagré no pagan tampoco contribucion; el primero ha sido acomodador de teatros, y el segundo coronel retirado, residente en Alcalá. D. José García es un portero de la aduana, lo mismo que D. Leon Martinez. D. Juan José Martinez es criado de una de las personas que mas han trabajado en favor del Sr. Fuentes.

No quiero molestar mas al Congreso. La policía ha sido la protectora de la candidatura del señor Fuentes. Traia los electores en coche; en la puerta los entregaba á otros individuos del ramo, y estos los llevaban hasta la mesa. De esta suerte se han cerrado esas puertas al Sr. Escosura. Pero esta intolerancia demuestra que se temen aquí ciertas voces, que se temen ciertas razones. El Sr. Escosura lo habia conocido de antemano; él no queria luchar; le propusimos los progresistas.

En la eleccion actual no hay duda sobre los

votos ni sobre la formacion de las mesas: de lo que hay prueba plena es de que esa mayoría se ha conquistado con un gran número de electores supuestos. Acaso yo no tenga la elocuencia que ayer tuvo el Sr. Rivas para hacerse elegir; pero á la conciencia de los señores diputados apelo.

El señor marques de la Vega de Armijo, haciéndose cargo de los principales argumentos hechos contra la citada eleccion por el Sr. Calvo, contestó al discurso de este diputado demostrando lo infundado de muchos de sus cargos y haciendo ver la exajeracion que habia en todo cuanto acerca de ilegalidades se habia propalado.

El Sr. Goicoerrotea (D. Gregorio), aludido como presidente de la segunda seccion, usó despues de la palabra, manifestando que no solo no habia habido coaccion por parte del gobernador, sino que jamás las hubiera consentido, caso de haberse intentado.

El Sr. Suarez Inclan, como individuo de la comision, dió fin á los debates, apoyando el dictámen, despues de lo cual fue aprobado, siendo admitido diputado el Sr. Fuentes.

Créditos estraordinarios.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. OROVIO: No sé, señores, si en esta discusion, como decia el otro dia el señor ministro de la Gobernacion, se trata de dar algun pedazo de pan al pueblo español: lo que sé es que en la anterior discusion estaban muy poblados estos bancos y ahora estan casi desiertos. Esto me hace sospechar que la mayoría tiene formado su voto sobre esta cuestion, y si tal sospecha fuese exacta, escusado seria que tratásemos de convencerla.

No voy á seguir al Sr. Ardanaz en los estados y en los cuadros de números que ha aducido contestando al luminoso discurso del Sr. Gonzalez de la Vega. Voy solo á demostrar que los fundamentos que ha dado el Sr. Ardanaz al proyecto no están conformes con el proyecto mismo: que si bien no es posible con el presupuesto ordinario atender á los gastos que en este proyecto se autorizan, no es esta la ocasion ni son convenientes los medios que el mismo propone.

Antes debo responder á dos alusiones. El señor Madoz dijo que lamentaba que no se hubiera levantado una voz de la minoria moderada á combatir el dictámen que se discute. Nosotros nos hemos propuesto no oponer ninguna clase de obstáculos ni embarazos á la marcha de los negocios; pero no hemos faltado á nuestro puesto para defender nuestras doctrinas y los intereses del pais.

Se ha quitado á los pueblos el derecho de disponer de los dos tercios del 80 por 100 del producto de sus bienes, como se les quitó antes el 20, y aun se les ha privado tambien de lo único que les quedaba, puesto que este último tercio se destina al pago de la subvencion de ferro-carriles; de modo que esas ciudades, que antes eran ricas, opulentas, tendrán mañana, en el caso de sobrevenirles una peste ú otra calamidad, que recurrir á una contribucion, porque estarán completamente arruinadas.

Ya sé yo que se me dirá que á los pueblos se les concederá el derecho de vender esas inscripciones; pero así como no se han dado las inscripciones al clero y á los pueblos, y cuando, segun creo, no hay hoy ninguna en el ministerio de Hacienda para dárselе, no debemos esperar que se les den, sino por el contrario que se les despojará de su propiedad sin darles nada en cambio.

Pero aunque se les dé, ¿creen los señores diputados que al darles esas inscripciones estará muy propicio el gobierno á que se vendan? Pues su mismo nombre indica que no se deben vender, y aun hay consideraciones mas graves para que no se haga. No hace muchos dias que el Sr. Ardanaz decia que podian venderse, pero con prudencia y prevision: es decir, que tenia la conviccion de que no podian arrojarse á la plaza pública, porque nuestro crédito bajaria, y esto no podria consentirlo el señor ministro de Hacienda. Y cuando nuestro crédito está tan bajo como el de ningun pais, por mas que me cause vergüenza el decirlo, ¿se podrá pensar seriamente en arrojar á la plaza 4,000 ó 5,000 millones de ese papel? ¿No seria mas conveniente que se hubiera tratado de levantar el crédito y saldar el déficit del presupuesto?

No puedo menos tambien de hacerme cargo de las palabras del Sr. Ardanaz, acerca de la uniformidad de doctrinas de la comision, celebrando mucho que así se esprese su señoria, porque sus ideas vienen á ser las mias, toda vez que decia que el imperio no tenia derecho á privar á los pueblos de su propiedad. Pero ¿cómo podia su señoria sacar las consecuencias que sacaba de esa teoría? Si no tiene ese derecho, no ha podido disponer de esos bienes, y si le tiene, mañana podrá hacer lo mismo con nuestra propiedad. ¿Cómo, deja así su señoria la propiedad individual al capricho de un gobierno?

Decia el Sr. Ardanaz que el proyecto que se discute envolvia una gran idea de gobierno y de hacienda; y yo, señores, no puedo menos de oponerme á la opinion de su señoria en este punto. No es necesario, señores, demostrar que nuestro presupuesto está en déficit, porque lo ha confesado así el mismo Sr. Ardanaz, por mas que quiera ocultarlo el señor ministro: y cuando esto sucede, señores, ¿es un gran pensamiento el traer este proyecto, en vez de tratar de levantar nuestro crédito, matando de ese déficit, para emprender entonces las obras que se proyectan en mejores condiciones? Mientras esto no suceda, todos estos proyectos no harán sino aumentar nuestras trampas.

Decia el Sr. Ardanaz que era conveniente votar esa cantidad para ocho años. ¿Cree por ventura su señoria, que en esos ocho años, no puede haber un gobierno ó un ministro de Hacienda que pueda hacer esas mejoras materiales, valiéndose de otros medios mas seguros y mas eficaces?

Pero hay mas, señores: he dicho que ese presupuesto estaba en déficit, y ahora diré que ese proyecto no tiene otro objeto que cubrir de una manera hipócrita ese déficit. Tres medios, señores, tie en los Estados para atender á sus presupuestos, que son: los impuestos, la venta de sus bienes y los empréstitos, y á los tres se ha acudido en esta ocasion, con la circunstancia de que el empréstito es forzoso; es decir, que tiene el carácter de la limosna que se da en un camino al que la pide con una pistola en la mano. Véase, pues, señores, el modo con que se quiere cubrir ese déficit.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 11.

Contiene un real decreto del ministro de la Gobernacion, fechado el 2 de febrero, por el que autoriza S. M. á contratar la construccion de seis sillas correos, por no haber acudido licitadores á las tres subastas celebradas al efecto.

BOLETIN ESTRANJERO.

Un despacho telegráfico, fechado en Bombay el 11 de enero, comunica varias noticias de la India. El 24 de diciembre se hallaba lord Clyde en Namparah, habiéndose incorporado á su campamento una parte considerable de rebeldes, entre los que se contaban un príncipe, un hijo de Umpsid-Alí-Shah y 250 mujeres. En dicha época se procedia rápidamente á la demolicion de las fortalezas que se encontraban en el pais, y continuaba el desarme de la poblacion.

En Radjpontana (India central), el general Napier dispersó el 17 de diciembre, y persiguió en el espacio de ocho millas, á los rebeldes, mandados por Feroce-Shah, habiéndose apoderado de seis elefantes y gran número de caballos. En esta jornada quedó herido el capitan Prestijohn y 10 hombres mas.

Los insurrectos, á las órdenes de Tantia-Topee, avanzaron en tres divisiones el 24 de diciembre, con objeto de atacar á Bertabgur; pero se encontraron con el destacamento de campaña de Nimnch, y fueron rechazados, habiendo muerto uno de los jefes de aquellos y perdido dos elefantes. El grueso de la fuerza se retiró hácia Banswara.

Hasta aquí las noticias oficiales del gobierno inglés. Esperemos las que suelen publicar los periódicos estranjeros que no se hallan interesados en ocultar la verdad de la desesperada situacion del ejército inglés de la India, y ellas nos dirán qué funcion ha sido esa en que un destacamento de campaña solo ha batido á tres divisiones enemigas, mandadas por Tantia-Topee. Observaremos entretanto, que segun se infiere de las anteriores noticias, apoderados sin duda los ingleses de todos los cañones del enemigo, se van apoderando de sus elefantes, siendo lo mas admirable que, á pesar de todo, cada dia se hace mas crítica la situacion de las tropas británicas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dice *El Valenciano:*

«Hemos oido asegurar que para el 1.° de enero de 1860 quedará concluido y en esplotacion el trozo de ferro-carril de Mogente, hasta empalmar con el de Almansa.»

Mucho lo celebraremos.

—**El 7 amaneció robado el fielato de la puerta** de Cuarte, en Valencia.

Los ladrones practicaron un agujero en una de las paredes que separan el sitio en donde estaba el dinero de otra habitacion esterior, y cargaron con toda la moneda que encontraron, que se elevaba á 40,000 rs.

Esta es una nueva suma para equilibrar el presupuesto.

—**Desde 1.° de enero último al 5 del corriente,** se despacharon en el puerto de Santander para la isla de Cuba 322,216 arrobas de harina de primera. Ademas de los buques despachados, que saldrán al primer tiempo, se hallan á la carga el *Clementa, Nuevo Camargo, Ahi, José Maria, Petronila, Laberinto y Fe,* que llevarán próximamente 11,000 barriles.

—**En el bergantin** *Petronila*, **que sale el 15 para** Fernando Póo, irán embarcados y mantenidos por cuenta del Estados 12 trabajadores, maestros en sus respectivos oficios.

—**El P. Anselmo Schubiger, religioso de un mo**nasterio de Alemania, ha encontrado, segun dicen, la llave de las notas musicales de la edad media, lo cual haria inteligibles para los sabios y aficionados los manuscritos que nos han quedado de aquella época. Dicho religioso acaba de publicar una *Memoria*, en que espone y aplica su descubrimiento á varias composiciones de la célebre escuela de Chartres de San Gall, desde el octavo al duodécimo siglo.

—**La sociedad de Amigos del Pais de Barcelona** ha publicado el dictámen del jurado de calificacion de acciones virtuosas y meritorias, y en él se dan pormenores que prueban la justicia con que fueron concedidos los premios por dicha sociedad.

«Pablo y Mariano Rivas, jornaleros, vecinos del pueblo de Monistrol de Montserrat, salvaron á un jóven que estaba á punto de perder la vida en la montaña de este nombre, por haber caido en uno de los precipicios de que por do quier está rodeada. Providencialmente este jóven quedó suspendido, y los gritos que lanzaba desde la profundidad en que se encontraba no conseguian obtener ningun auxilio, porque cuantos veian aquel suceso, se arredraban ante el peligro que corrian si intentaban salvar al infeliz: lo avanzado de la hora, el rodeo de media legua que debian hacer, y la tempestad que amenazaba, arredraban á cuantos se sentian movidos á compasion por la suerte de aquel desgraciado. Pablo y Mariano Rivas, peones de albañil, se compadecen de él: se proveen de las cuerdas que para su oficio tenian en la iglesia, desprecian los peligros, y corren á la salvacion de aquel infeliz. Dejan el camino, trepan por las peñas, y llegan á la parte superior del precipicio. Mariano ata la cuerda á un laurel, y se desliza por ella, y Pablo, desde la boca del precipicio, baja otra cuerda para subir al paciente cuando Mariano le haya atado.

En esto estalla la tempestad; en breve espacio la canal se ve obstruida por el agua, y las piedras, que con espantosa furia corren por ella, y para colmo de desgracias, el débil laurel en que está atada la cuerda, empieza á ceder. Pablo sostiene entonces el árbol con sus espaldas, y aunque cree ya inevitable la muerte de los tres, sube á fuerza de brazos al jóven que cayera, y logra salvarle la vida en medio de los aplausos de las personas, que, á pesar de la tempestad, permanecian allí, esperando con temor el final de tan angustiosa escena. Pocos minutos mas, y la salvacion era imposible: el salto escedia de 300 palmos.

Antonio March y Vazquez, labrador, natural de la Puebla de Vallbona (provincia de Valencia), entró á servir en las filas del ejército, y formó parte del batallon de cazadores de Simancas (núm. 13). Mientras llenaba su turno de centinela en el hospital militar, bajaban de la muralla dos caballos casi desbocados, cuando un niño, de cinco ó seis años de edad, atraviesa lentamente la calle, y va á ser pisoteado por uno de los caballos. March ve que el pobre infante va á perder su vida; sabe que espone la suya si saca el niño de debajo las manos del caballo; pero su buen corazon puede mas que el riesgo de su vida: se lanza, salva la vida del niño; pero cae mortalmente herido, y no tarda en espirar. El premio segundo de la sociedad de Amigos del Pais fúe entregado á los padres de Antonio March y Vazquez.

—**Ha fallecido en Lima, á los diez dias de su lle**gada, el espada Manuel Diaz, conocido por Labi.

—**El** *Diario de Avisos* **dice que habiéndose variado** el timbre del papel de reintegros, multas y documentos de giro, por acuerdo de la Direccion general de rentas estancadas, se avisa al público á fin de que los interesados que tengan en su poder algunos de estos efectos, los presenten para cangearlos por otros de igual número y clase, en la tercena de esta capital, sita en la Plaza Mayor, hasta el 23 del actual; en la inteligencia de que pasado dicho plazo, no se cambiará efecto alguno.

—**Durante el mes de diciembre último, fueron asis**tidos por los profesores del cuerpo facultativo de beneficencia domiciliaria 1,574 enfermos. De estos curaron 1,256; murieron 44; se les negó la asistencia por no ser pobres á 9; pasaron al hospital 29, y se dejó de asistirlos, por no seguir los preceptos facultativos, á 2. En 1.° de enero quedaban en asistencia 234 enfermos.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 28 premios mayores de los 1,000 que comprende el sorteo celebrado el dia 10 de febrero.

Número, 5,675, 40,000 ps. fs., Coruña; 7,421, 12,000, Zaragoza; 4,028, 4,000, Valls; 8,417, 1,000, Tolosa; 19,321, 1,000, Málaga; 23,999, 1,000, Badajoz; 20,036, 1,000, Madrid; 11,661, 1,000, Haro; 5,257, 1,000, Valencia: 3,551, 1,000, Barcelona; 21,957, 1,000, Albacete; 3,527, 1,000, Madrid; 374, 1,000, Cádiz; 9,805, 1,000, Sevilla; 19,495, 1,000, Barcelona; 9,984, 500, Nerja; 8,459, 500, Algeciras; 14,003, 500, Sevilla; 9,599, 500, Cádiz; 9,872, 500, Sevilla; 16,418, 500, Santander; 22,519, 500, Barcelona; 4,789, 500, Granada; 20,889, 500, Cartagena; 18,365, 500, Orihuela; 22,916, 500, Valencia: 14,012, 500, Sevilla: 3,176, 500, idem.

El sorteo inmediato se verificará el dia 24 de febrero. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes á 120 rs., divididos en décimos, á 12 rs. cada uno. Consta de 1,112 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 43.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 61 $^1/_2$ rs. fanega. La cebada de 28 á 31 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eulalia, virgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-60.
Títulos diferidos, 30-75.
Amortizable de primera 18-50.
Idem de segunda, 11-25.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-25
Idem id. de á 2,000, 93.
Acciones del Banco de España, 183.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-50.
Paris, á 8 dias, 5-25 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-40.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 97.
Idem españoles.—3 por 100, 43 $^1/_2$
Consolidados ingleses, 95 $^5/_8$

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Repetidas veces hemos manifestado en las columnas de LA REGENERACION *que la palabra* ambulante, *que se ve escrita en algunos de los sobres con que se remite á provincias, solo indica el nombre de una caja ó administracion de correos, por el cual se la conoce en las dependencias del ramo.*

Lo manifestamos de nuevo á nuetros suscritores, á fin de que no tomen la palabra ambulante *por otra cosa que por el título de la administracion, establecida con este nombre para los pueblos que reciben la correspondencia por el ferro-carril.*

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,152. Madrid sábado 12 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

FELICITACION AL SEÑOR APARISI.

Cuando estamos asistiendo á la rápida descomposicion de los partidos, que para mal de España han venido dominando durante estos últimos veinte y cinco años, placer muy grande nos causa el ver cómo responden al eco de la inspirada voz del elocuente Aparisi millares de españoles que, cansados ya de disturbios y desastres, ansian porque llegue la hora de que se levante una bandera que, desplegada á impulsos de sentimientos nobles, pueda cobijar á todos los buenos bajo sus anchurosos pliegues.

Poco es nuestro valer; pero es grande la fe que nuestro corazon atesora.

Todo cuanto tenemos, desde luego lo damos para concurrir al logro de una empresa, en cuya realizacion tan interesado está el porvenir de nuestra desventurada patria.

Presurosos acudimos á felicitar con entusiasmo al Sr. Aparisi.

Hoy queremos tambien unir nuestros plácemes á los que le envian sus numerosos amigos desde la hermosa Valencia, patria de héroes y de Santos.

Como ellos, repetimos que la nacion debe darse el parabien por haber encontrado una voz que proclame la reconciliacion de todos los buenos españoles, y que trabaje con celo por agrupar bajo el glorioso pabellon nacional todas las banderías que afligen á la patria con sus enconados odios.

Valencia está satisfecha por la conducta de su digno representante en las Córtes.

España lo está tambien, porque ha visto defendidas con razon y elocuencia las ideas que pueden poner término á los males que sufrimos.

Hé aquí ahora la felicitacion á que nos hemos referido, y al pie de la cual se han puesto firmas respetabilísimas.

«AL SEÑOR DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO, DIPUTADO Á CÓRTES POR EL DISTRITO DE SERRANOS DE VALENCIA.

Ilustre diputado: La ciudad del Cid y de Jaime I te saluda, te felicita, y se da á sí propia el parabien por haber encontrado una voz poderosa y elocuente que abogue por su puerto, por sus asilos de piedad y beneficencia, y por el alivio de sus contribuciones; porque ha encontrado un hijo que pida por la madre comun, y por sus hermanos huérfanos, desvalidos, enfermos y ancianos; y lo que es mas, que proclame la reconciliacion de todos los buenos españoles, y trabaje con celo por agrupar bajo el glorioso pabellon nacional todas las banderías que hoy afligen á la patria con sus enconados odios. Valencia está satisfecha, orgullosa de tenerte por diputado.

Con tu palabra honrada y tu elocuencia nueva has espuesto leal y cumplidamente las aspiraciones de la opinion pública del país, encerradas en el tan conciso como espresivo lema, *Justicia y economías*. Eso es lo que Valencia, la provincia y la nacion entera sienten y desean, y lo que nosotros hacemos nuestro, lo que ratificamos, sin temor de que ninguno nos desmienta.

Estamos, pues, complacidos, satisfechos de tu lealtad, de tu valor y de tu ciencia; tanto, que cuando, con aquella fe que jamás igual en otro se depositara, tuvimos los mas afortunados la gloria de darte nuestro sufragio para la alta mision que te llevó á las Córtes, si bien esperábamos mucho de tu honradez, de tu entereza y de tu sabiduría, nunca, sin embargo, presumimos que escedieras á nuestro deseo, á nuestra esperanza, como hoy con placer intenso lo reconocemos.

La gloria que tú alcanzas, honra al distrito de Serranos, que con júbilo la recibe el primero para pregonarla ufano por todos los ángulos de la Península.

Ea, pues, dignísimo diputado valenciano: adelante impávido por la noble senda que has emprendido, que al fin de ella te aguardan la satisfaccion del justo, la gloria del valiente, la estimacion del pais, y un nombre que la historia trasmitirá bendecido á las generaciones venideras.

Esto desean, y esto esperan tus afectuosos compatricios.

Valencia 1.° de febrero de 1859.

José María Vallterra. El marques de Cáceres. El marques de Vivel. Luis Vallier y Lapeyre. José María Mayans. José Beltran y Perez. Juan Martinez de Vallejo. José María Ramirez Bonet. Félix Giner. Manuel Jaraba. El conde de Albalat. Fernando Reig y García. Joaquin Estéban. Vicente Forment y Pomer. Cárlos Minguet. Francisco Fuster y Minguet. Juan Bautista Vallier. Mateo Carsí y Lerma. José Beltran y Calpe. Juan Garelly. Bautista Llobera Lloved. Francisco Ponce. Eduardo de Arnedo. Juan Cuenca. Joaquin Sirera y Bello. Vicente Linares y Linares. Manuel Brunetto y García. Joaquin Rodrigo y Barra. Tomás Esteve y Sanchez. Gonzalo Carruana. José Azopardo y Gomez. Pascual Guerrero y Mora. Juan Reig y García. Benito Altet. Peregrin Arrué. José Rafael Oller. Vicente Belenguer. José Boscá. Salvador Llena. Valentin Cuartielles. Miguel Anadon. Juan Dorda. José Ramo. Manuel García y García. José Ferrandis. Juan Bautista Boluda. Vicente Miñana y Beltran. José Tomás Sanchez. Mauricio Ballester y Planells. Juan Mustieles, menor. Fernando Ceferino García. Luis Borrás y Torres. Luis Pizana Ramirez. José María Zacarés. Eugenio Rubio. Baron de Santa Barbara. Miguel Vicente y Almazan. Baltasar Fornet y Lluch. Joaquin Iñigo. Francisco Quereda. Peregrin Casanova y Oviol. José Mompó y Vidal. Francisco María Asensi y Climent. Juan Ritas. José Roncal y Broseta. Lamberto Teruel. El conde de Casa Rojas. Tomás Carrera. José Ramon Montoro. Vicente Márco y Visent. Basilio Genovés. Blas Santonja. Antonio Rodriguez. Rafael Montesinos. Pascual Company y Tamarit. Juan Lamban. Santiago Juan y Serrano. Joaquin de Oloriz y Estellés. José Martinez Losilla. Pedro Torrero. Antonino Aparisi y Sanz. Francisco Albornoc y Leon. Tomás Casaña y Mirabé. Vicente Gabaldá y Benet. Francisco Antonio y Martinez. Miguel Maupoey. El marques de San Joaquin. Bautista Silvestre. Bernardo Pellejero. José María Cases. Mariano Ortoneda y Llaudes. José Chicoy. Salvador Herrera. Luis Cabero Ballester. Manuel Chavarria. Francisco Llorens. Luis Blat. Francisco García y Blasco. José Montesinos y Mir. Ramon Cantos. Tomás Ladron de Guevara. Felipe Narbon. Fernando Musoles. Ramon Cerveró. Pedro Montesinos y Bellver. Luis Puig y García. José Fortuny. José Roca de Togores. Pascual Baldó y Orozco. Joaquin del Portillo. Miguel Hueso. Honorio Manuel Garrido. Antonio María Cabero Ballester. Juan Cebrian y Pelissier. Marques del Tremolar. Francisco Perez. Vicente Olmos. Antonio Frean. Heliodoro Maupoey. Cayetano Ponce y Talens. Vicente Hernandez y Lopez. Bartolomé Chofre y Vidal. Eugenio Martinez y Oller. Timoteo Ferriz. Pedro Gomez. Juan Cos y Daix. Blas Martí. José Peyro y Salvá. Florencio Quilez. Andrés Ignacio Sanz. José Luis Sarrio. Pedro Costa y Rubio. Anacleto Iranzo. Juan Bautista Ibañez. Victorino Martin de Layseca. Ramon María Merino. Manuel Sanchez Dobon. Vicente Ituren Tarigo. Vicente Cuenca. Epifanio Lozano. Juan Gil del Castillo. Félix Jerri. Vicente Serra. Francisco de Paula Jaldero. Juan Bautista Lluesma. Fernando Torrero. José Lloret y Tecles. Miguel Ortells. José Pastor. Nicolás Marzo de Muesa. Vicente Lanzuela. Lorenzo Ortiz. Antonio Zarranz. A. Zuike. Miguel Miró. Pedro Sotos y Gomez. Manuel Leonarte y Gil. Juan Francisco Ayoldi. José Barberá y Estruch. Antonio Palomar. José Lopez y Mora. Vicente García Serrano. Domingo Manzanera. Luis Hernan Saiz. Luis Valls y Piñol. Vicente Moya Graciada. Ignacio Marco. José Villarroya. José Lasarte. Vicente García. Mariano Aniento. Pedro Blasco Simó. Mariano Perez. Francisco Lleida. Luis Badal y Trenco. Agustin José Lobez. José Vallés. Cárlos Genovés. Jaime Ambudet. Carmelo Perez. Miguel Vicente y Rams. Vicente Agües. Bernardino Almela. Vicente Fuster. José Bargues. Manuel Mencheta. José Fornes. Blas Causera y Carrion. Manuel Fuster. Manuel Miquel y Márco. Manuel Vivó. Manuel Alcácer. Salvador Agustí y Martí. Salvador Azopardo. Joaquin Ferrer. José Serrano. José María Ubeda Montes. José Navarro. M. Tortosa y Talens. Félix Blanch. Juan Bautista Sales. José María Talens. José Diaz. Saturnino Tenaz. José Nanetí. Tadeo Villalba. Damaso Alcaraz y Cañavate. Juan Inocencio Adell. Antonio Saurí. Joaquin Torres. Pedro Vicente y Almazan. José Vila. Miguel Bueso y Sancho. José Gallel. Vicente Gonzalez Simó. José Soriane Bonamason. Damaso Villalba. Balbino Nogués. Ignacio Tramuilas. Antonio Foyo. Juan Alvarez. José Burges Benedito. Joaquin Rocamora. Juan Rocamora. José Rávena. Manuel Ramirez. Baltasar Setrier. Antonio Ballester. Antonio Rives y Suñer. Agustin Ros de Orsins. Francisco Segarra. Francisco de Paula Jimenez. Bartolomé Sancho y Tomás. Juan Bautista Carbonell y Ruiz. Francisco Mompó. Vicente Millan y Pradas. José Martí y Giner. Trinidad de Mergelina. Pascual Noguera. José Genovés y Calleja. Diego Saavedra y Frígola. Baron de Llaurí. Domingo Biesa. José Gomez y Fernandez. Simeon José Broques. Ramon Lloret. Francisco de Paula Matutano. Mariano Pelegrin Batifora. Juan Aragües y Borra. Francisco Mir. José Gonzalez Soldevila. Francisco de Sena Chocomeli. Vicente Minguet y Duato. Matías Llop. Leon Aranas. Matías Martinez, antes Llopis. Francisco Miró y Bañó. Fernando Guijarro. Joaquin Robira de Povil. Rafael Rofete. Joaquin Ramon y Gaspar. Vicente Mansanet. Pascual Maupoey. Domingo Rives. Eudaldo Solanich. Nicolás García Tarrega. Francisco Martin y Babi. Rafael Pras. Francisco Pobeda. Baltasar Palmero y García. Joaquin Quibus. Francisco Gomez. Matías Llopis y Dominguez. Francisco Merle. Pascual Marques. Francisco Javier Linares. Enrique Maupoey. Adolfo de Mergelina. Rafael Masaló. Francisco Orteig. Francisco Lozano. Antonio Sanz. Joaquin Sansano. Salvador Vergara. Pascual Garrigues y Brú. Vicente Adam y Miró. Vicente Alcayne y Armengol. Antonio Bernat. Pedro Albacar y Ciurana. Antonio La Roda. Manuel de Lapuente Sedano. José Moróder y Martiner. Dámaso Gimenez. Tomás Martí y Pallardó. Ramon Prat y Lasala. Pedro Alcaraz Cañavate. Luis Hernando. Pascual Izquierdo. José Andrés. Felipe Belloch y Pastor. Joaquin Payá. Eusebio Donay. Márcos Gimenez Cardona. El baron de Uxola. Joaquin Pallardó Lopez. José Dupuy. Bartolomé Doble de Incel. José Cabedo. Juan Carrasquer. Fernando Algarra. José Domenech. Domingo Catarecha. Ignacio Ferrer. Manuel Genovés y Gordó. Miguel Beltran y Calpe. Tomás Gonzalez. José Genovés y Calleja. Vicente Pastor. Francisco Perez Montesinos. Carmelo Sanchez. José Calvete. José Fortea Bonell. Francisco Galan. Manuel Calvo. Silvestre Ferrer. Joaquin Gargallo. Juan Azopardo. Juan Bautista Conchello. José Dorda. Vicente Bonet. José Fuertes. Manuel Diaz Crespo. José Zenarro y Royo. Bautista Gomez. José Escorihuela. José Peris y Pascual. Cayetano Sanchis. Escolástico Alba. Juan Giner y Peyro. Vicente Peyro y Biesa. Vicente Ramirez y Bonet. Ramon Rubio. Miguel Belenguer. Antonio Sales y Márco. Salvador Castillo. Fermin Estéban. Vicente España. Salvador Giner y Peyro. Valentin Carsí y Carrasco. José Escofet. Tomás Genovés. José Espinosa. Salvador Pico y Fenollar. Vicente Peris. José Abril y Sanz. Manuel María Errando. Miguel Pastor y Ferrandis. Felícitas Trapiella. Antonio Verges. Peregrin Casanova y García. Agustin García. Andrés Noguera y Polo. Vicente Herdara. Jacinto Ibañez. Bartolomé Mendez. Joaquin Belenguer. Guillermo Sanchis. Vicente Rubert. Rafael Climent. Lisardo Espinós. José Rey. Tomás Genovés. Manuel Artal. Feliciano Gallel. Pedro Puerto y Calvo. Rafael Tarin y Garcés. Juan Cerveró. Francisco Giner y Martí. José Vidal y Polo. Joaquin Daroqui. Francisco Genovés y Burguet. José Soriano. Ignacio J. Guillem. Antonio del Aguila y Mendoza. Vicente Pallardó. Jaime Riera. José Estins. José Fabregat y Corella. Vicente Redig. Manuel Tarrasa. José María Brel. Antonio Espinosa. Luis Fabra. Cayetano Suñer. Buenaventura Crespo. Alberto Estelles y Suñer. Vicente Serrano y Perez. Antonio Sales y Marco. Rafael Vives y Bonet. Joaquin Almunia. Albacas, hermanos. Juan de Elvira y Soriano. Vicente Fortea é Izquierdo. Ceferino Sanchez Almodóvar. Camilo Vicedo y Moltó. Antonio Ten. Salvador Aznar y Grasa. Antonio Meseguer y Ortiz. José Ramon Montoro. Mauro Soler. Manuel Viñes. Francisco Javier Verdejo. Vicente Bartual. Luis Marco. Ramon Suarez. Fernando Monton. Rosendo Saval. Casto de Vargas. Gregorio Aparicio. Salvador Martinez. Joaquin Solaz. Vicente A. Giner. Salvador Gresa. Jacinto Artola. Pedro Moreno. Ramon Safont. Francisco Blado. Joaquin Jimeno. Antonio Guillot. Vicente Lajara. Francisco Alegre y Alvarez. Vicente Moreno de Oliver. Cayetano Garibaldi. Mariano Orellana. Miguel Bartet. Peregrin Bergon. Francisco Bañuelos. Agustin Salado. Rafael Guastavino. Jorge Llombart. Antonio Orts. Miguel Asensi. José Millan y Pradas. Francisco Manzanet. Ramon Godet. Vicente Llorens. Julian Trinidad Olivares. Juan Ferrero. José Plá. Vicente Ferrero.

(*Continuarán las firmas*).

EL ARTÍCULO VEINTE Y UNO DE LA LEY DE IMPRENTA.

La *Correspondencia*, con aire de quien quiere dar á entender se halla autorizado competentemente, nos dice en su número del 10:

«No es cierto que ningun Prelado español haya dirigido reclamaciones al gobierno de S. M. contra la disposicion que somete el juicio en materias religiosas, al fallo definitivo del ministro de la Gobernacion.»

¿Ha olvidado el autógrafo-tipográfico la declaracion solemne hecha por el señor ministro de la Gobernacion, en la que, negándole toda la autenticidad en punto al carácter oficial que pretende dar á sus noticias, le deja reducido á la condicion del sabueso, que, si puede estar en buen viento, puede tambien haberlo tomado equivocado, é ignorar lo que pasa?

Pues esto es lo que le acontece al buen

cofrade en esta ocasion. Tome, pues, nota y apunte, y vea luego si algo puede olfatear.

En poder de S. M. la Reina, si no mienten nuestros informes, existen mas de una, mas de dos, mas de tres comunicaciones de dignísimos Prelados de la Iglesia española, sometiendo al piadoso criterio de S. M. lo que se intenta en el proyecto citado contra la autoridad única y esclusiva de la Iglesia.

La *Correspondencia* tal vez, al tomar la órden, habrá oido lo que le hayan querido decir, y en ello nada se perdia, negado, como le está, el carácter que pretende tener.

La Regeneracion, en su independencia, procura saber lo que pasa, sin cuidarse de averiguar cuál sea la intencion y el juicio del ministro sobre los hechos que ocurren.

Nosotros referimos simplemente lo que ha pasado, teniendo por muy *natural* el que así acontezca, porque como católicos apostólicos romanos, solo podemos reconocer á los sucesores de los Apóstoles como maestros de la fe, y no es posible creer que el digno episcopado español se someta á la decision del ministro de la Gobernacion, que ni tiene autoridad ni ciencia para sobreponer su fallo en materias religiosas al de los Prelados.

La *Correspondencia*, al tomar el santo, no se fijó en la seña y contraseña, y lo tomó como corriente.

Hé aquí la razon que da para negar el hecho por nosotros anunciado:

«Ni es natural que el proyecto de ley de imprenta presentado al Congreso escite reclamacion alguna de los Prelados españoles, cuando en la ley se conceden á estos, para guardar la pureza del dogma y de las doctrinas, derechos no concedidos en ninguna ley anterior de imprenta.»

Resuelva el que tales cosas le dijo nuestras dudas.

Publícase un escrito.

El Prelado le califica de herético.

El ministro interpone su autoridad, y le concede el pase.

¿Será forzada la consecuencia de que la supremacía se concede al ministro?

¿No podrá haber quien diga que por el artículo de la ley de imprenta se erige en cabeza de la Iglesia española para estas materias al Sr. D. José Posada Herrera y á sus sucesores?

¿Y habrá quien califique de *no natural* el que los Prelados reclamen contra tan insigne absurdo?

Publicada con la sancion de la Reina católica de las Españas la ley de imprenta, que es hoy proyecto, ¿quién juzgará el fallo, por ejemplo, del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo?

El Sr. D. José Posada Herrera.

Esto es absurdo. Esto no puede ser.

J. Canga Arguelles.

SUEÑOS DE UN PURO.

En un artículo que escribe *pro-domo-sua* el órgano de los puros, se lee este párrafo:

«Los moderados, ocupando el poder por espacio de dos años, han demostrado hasta la evidencia que son ya impotentes para constituir situacion. La union liberal, que no con mejor éxito rige actualmente los destinos de nuestra patria, con su política de balancin; con su mutismo sobre las cuestiones mas graves; con su timidez respecto á las personas; con su poco, ó, por mejor decir, su ningun miramiento á los principios: en una palabra, con toda su conducta, está demostrando tambien que no sirve para fundar nada estable. El sistema democrático no es aun aplicable á nuestro pais, segun la mayoría de los hombres influyentes en la política. El partido absolutista ha pasado; y no solo ha pasado, sino que es mas opuesto al trono de doña Isabel II que la democracia misma: porque al fin, demócratas hay que aceptan la monarquía, mientras los absolutistas, que combatieron la persona de doña Isabel II desde la muerte de Fernando VII; los absolutistas, que, confiésenlo ó no, son todos carlistas, si doña Isabel II no se apoyase en los liberales, la arrancarian la corona para ceñírsela á Montemolin.»

Tomando de estas líneas la que á nosotros nos interesa, diremos á *La Iberia*, que sus argumentos son tan concluyentes, que no admiten contradiccion de ninguna especie.

El partido absolutista ha pasado: ¿por qué? Porque lo dice *La Iberia*.

Y ademas, es opuesto al trono de doña Isabel II. ¿Por qué? Porque lo dice *La Iberia*.

Los absolutistas, confiésenlo ó no, son carlistas. ¿Por qué? Porque lo dice *La Iberia*.

Luego establecidas estas premisas con tanta solidez y fuerza de raciocinio, la consecuencia no puede ser otra sino la que lleva necesariamente á la demostracion de que España debe estar gobernada por los *puros*, y nado mas que por los *puros*.

Paso, pues, á ese partido, único con el que es compatible el trono de Isabel II.

Nada importa que sus actos protesten contra la atrevida asercion de nuestro candoroso cofrade.

Es verdad que los progresistas todos, *puros é impuros*, escribieron una Constitucion que anulaba el poder del trono, privándole hasta de la mas pequeña participacion en la ley fundamental del Estado.

Es verdad que los progresistas todos, *puros é impuros*, dieron tanta libertad á España, que no pasaba un solo dia durante su dominacion sin que se registrase en las páginas de la historia un nuevo motin.

Pero estas y otras muchas verdades nada significan para detener á *La Iberia* en el proyecto de presentar al bando de quien es órgano como el esclusivo poseedor de las simpatías del trono.

Si ahora han desertado de ese bando sus antiguos jefes, que eran cabalmente los que le contenian dentro de los límites *parlamentarios*, eso lo constituye en una posicion que debe hacerle mas asequible la conquista del gobierno.

Los *puros*, y nada mas que los *puros*, con la proclamacion de sus principios de *soberania* y de *Milicia*, con sus antecedentes *monárquicos* y *religiosos*, son los que se encuentran en aptitud de dar soluciones que afiancen en España la *monarquia* y la *Religion*, el *órden* y la ventura del pueblo.

Esto así sentado, no dejaremos la pluma sin dirigir antes una pregunta á *La Iberia*.

¿No es verdad que estaba soñando el redactor que ha publicado el artículo que nos ha inspirado estas líneas?

MAS FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

En la villa de Sueca y su partido, segun nos escribe uno de nuestros apreciables suscritores, se está firmando una felicitacion al Sr. Aparisi.

De Bujaraloz recibimos la siguiente correspondencia:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Bujaraloz 7 de febrero.

Muy señor mio: Doy á V. las mas cordiales gracias por los buenos datos que me ha proporcionado V. con la publicacion del discurso del Sr. Aparisi y Guijarro. Puedo asegurar á V. que no me canso de repetir su lectura, en el modo y forma que V. lo ha copiado, y que cuantos me lo han oido leer están conformes con las justas, racionales y convenientes apreciaciones que contiene.

Nada estraño es que toda la prensa se haya ocupado de tan interesante discurso, y que, á pesar de la divergencia de opiniones, todos convienen en que es un discurso modelo, sentimental y producto de una conviccion patriótica, digno por cierto de que una votacion unánime hubiera sancionado la rectitud y lo benéfico de sus tendencias.

Pero ya que el Sr. Aparisi no mereció esa declaracion solemne, puede. sin embargo, vivir en la persuasion de que ha sido intérprete de la voluntad del pueblo español.

Gloríese Valencia de tener en la representacion nacional un verdadero padre de la patria, y gloríese el distinguido diputado valenciano de haber causado un eco universal y agradable con su primer discurso.

Insignificante es mi voto; pero tengo el gusto de que conste mi adhesion á sus doctrinas, de lo que me felicito, como afectuosamente felicito á dicho señor, y le deseo muchos años de salud, para que pueda emplearlos tan dignamente en bien de la sociedad.

F. M. Gil.»

Sr. Director de La Regeneracion.

Alcañiz 5 de enero.

Mi estimado amigo y dueño: Describir ni aun bosquejar siquiera el júbilo que rebosa en los corazones de los monárquicos, despues de la lectura del discurso de nuestro apreciabilísimo Sr. Aparisi, es empresa monotona y pesada. De mí se decir, que tres veces le he leido, y cada una de ellas admiro mas y mas sus sublimes rayos de elocuencia. ¡Qué períodos tan rotundos! ¡Qué fuerza de lógica! ¡Qué riqueza de imaginacion! Ha combatido victoriosamente por el órden, por las leyes, por la Religion, por la tradicion gloriosa de nuestros padres, por la paz.

Su discurso, á mi modo de ver, está lleno de esencia, abundante en hechos y en cálculos, y es además práctico, político y patriótico.

Reciba el Sr. Aparisi los mas sinceros plácemes de los monárquico-religiosos de este bajo Aragon, y no retroceda en tan gloriosa carrera.

Justo Celma.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La sesion de que hoy tenemos que ocuparnos es una sesion muy *jugosa*. En ella figuran, tomando parte en una cuestion *trascendental*, la minoría moderada, los *puros*, la *mayoría*, el gobierno y la *democracia*.

Que Dios nos inspire, para no perdernos en el gran laberinto parlamentario.

Presentes deben estar las palabras que pronunció el Sr. Rivero al tomar asiento en las Cortes. Tambien debe estarlo el *espectáculo* producido por la interpelacion del Sr. Gonzalez Brabo.

Pues bien, ayer este diputado presentó una proposicion, pidiendo que el Congreso declarase que habia oido con desagrado las palabras del Sr. Rivero, por su significado y tendencia.

Esplanola su autor; contestó el general O'Donnell; dió esplicaciones el Sr. Rivero, y, ¡aquí de las grandes peripecias parlamentarias! aparecieron confundidos en un mismo voto, contra la minoria *moderada*, gobierno, *mayoria*, *puros* y la democracia.

Pero, ¿cómo es esto posible? estamos seguros que dirán nuestros lectores. ¿No protestó el Sr. Rivero contra el ejercicio de una prerogativa de la corona disolviendo las Cortes Constituyentes?

¿No declaró el general O'Donnell, en la sesion del miércoles, la *inconveniencia* de aquella protesta, indicando que al Congreso le competia tomar las medidas que fuesen procedentes? Y aparte de estos antecedentes, esa protesta, ¿no significaba el reconocimiento de una situacion revolucionaria, en la cual el poder del trono habia sido supeditado, hasta el punto de crear frente á él una Asamblea soberana, por gracia de la cual vivia ese mismo trono, puesto á discusion en una sesion memorable?

Entonces, ¿cómo se concibe ese avenimiento, siquiera sea momentáneo, entre la mayoría y los puros, entre el gobierno y el representante de la democracia?

Carísimos lectores, todas esas y otras muchas contradicciones se resuelven al instante, si no se olvidan las reglas del *sistema* bajo el cual está regida la nacion española.

Oportunas son esas consideraciones; pero en sabiendo lo que ha ocurrido, se comprenderá que si el resultado de la sesion bajo un punto de vista es deplorable, no podia menos de ser el que fatal y necesariamente se obtuviese.

El Sr. Rivero usó de la palabra y dijo:—«Yo no consiento ni consentiré jamás que se me tome como instrumento para servir á los fines de determinadas fracciones, y mucho menos de una (aludiendo á la del señor Gonzalez Brabo) cuya vuelta al poder la consideraria como la mayor calamidad que pudiera caer sobre la patria.»

Al llegar aquí la mayoria aplaudió, y el ministerio dió públicas muestras de su contentamiento

En nuestro interior tambien aplaudimos, porque aquella tremenda reprobacion lanzada por un demócrata contra el partido moderado, era el castigo justísimo impuesto á los que tanto han contribuido con sus eternos *distingos* y sus *transacciones* imperdonables al desarrollo de un partido, cuya primera palabra revela que los doctrinarios son el objeto de su implacable odio.

¡Cuántas veces les dijimos nosotros:—No *distingais*, que la revolucion avanza; no transijais, que los revolucionarios nunca están satisfechos!—Pues ahora se ve si aconsejábamos ó no fundadamente.

Sentadas en el órden político y social ciertas premisas, llega la hora de que se presenten los que vienen resueltos á sacar sus consecuencias.

Continuemos.

Y añadió el Sr. Rivero:—«Yo no vengo á atacar la legalidad existente: en mis ataques buscaré tan solo á los que aconsejaron el decreto disolviendo las Cortes Constituyentes. Yo no atacaré al trono; pero perseguiré á los ministros responsables de aquel atentado.»

Y el general O'Donnell, creyéndose auxiliado por esas declaraciones contra el señor Gonzalez Brabo, esclamó muy gozoso: —«¿Lo veis? Es á mí á quien se dirige el Sr. Rivero; no es á la augusta persona de la Reina: por lo tanto, hemos estado acertados cuando juzgamos que no habia necesidad de amparar la régia prerogativa. Vengan en buen hora los ataques del Sr. Rivero contra los ministros responsables.»

Y el Sr. Olózaga, prototipo de la candidez y de la inocencia, se levantó á decir: —«El general O'Donnell esta vez ha espuesto en toda su pureza el dogma constitucional.»

Y la proposicion se votó, y se quedaron solos los 18 moderados que hay en el Congreso.

¿Quién ha ganado con esta votacion? Hé aquí una pregunta que si se la hacen los protagonistas de la sesion, será contestada de muy distintas maneras.

En nuestro concepto, sin embargo, el *parlamentarismo* no ha salido muy ganancioso.

Consignado queda un solemne precedente, que destruye aquel otro á que dió motivo la célebre pregunta que dirigió al gobierno, en el Congreso pasado, el señor Mazo.

Y muy bien destruido, porque si ha de ser una verdad lo de la *inviolabilidad* de los diputados, estos, dando las esplicaciones que ayer dió el Sr. Rivero, pueden esponer con toda la *independencia parlamentaria* sus principios y opiniones.

La doctrina podrá ser mala, pero es de ley; segun resulta de los artículos cuya lectura pidió candorosamente el Sr. Olózaga, «que á los diputados que profieran palabras en cualquier sentido peligrosas ú ofensivas al decoro del cuerpo, ó de sus individuos, del trono ó del otro cuerpo colegislador, no puede aplicárseles otra pena que llamarle al órden, y si á las tres veces de este llamamiento no se modera, negarle la palabra en lo que restare de la sesion.»

Terminado de esta suerte el *espectáculo*, segun frase del Sr. Posada, promovido por la proposicion del Sr. Gonzalez Brabo, se entró en la discusion del proyecto de los 2,000 millones, que amenizaron con sus talentos peculiares los Sres. Sanchez Silva y Madoz.

En el Senado continuó debatiéndose reposadamente la ley del Consejo de Estado.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 11.

Con escaso número de señores senadores en los escaños, empezó ayer la sesion en el alto cuerpo colegislador. Diose cuenta en el despacho ordinario de que el Sr. Torrefiel ingresaba en la tercera seccion, y se leyó luego el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley aumentando el sueldo á los capitanes del ejército. Despues, entrándose en la órden del dia, obtuvo la palabra el Sr. Sierra para impugnar el art. 1.° de la reforma del Consejo de Estado. Empezó su señoría protestando que, al hacer uso de la palabra, no era su espíritu hilvanar un discurso de oposicion sistemática, puesto que sus frases serian solo hijas del convencimiento que tenia de que el proyecto, objeto de la discusion, no satisfacia ni con mucho las necesidades del pais. Al entrar en materia, combatió su señoría el art. 1.° del proyecto de ley orgánica, que trata de la categoría del Consejo de Estado, no conformándose que esta fuera menos que la del ministerio, estendiéndose á hacer varias observaciones sobre las atribuciones que en el referido artículo se conceden á aquel Tribunal.

El Sr. Sierra terminó su impugnacion diciendo que por la Constitucion nuestras colonias debian regirse por leyes especiales, y que por lo tanto, no se podia barrenar el artículo que esto consigna, sujetando los asuntos de las provincias de Ultramar al Consejo de Estado de la Península.

Levantose á rebatir á su señoria el Sr. Pacheco, presidente de la comision, que contestó á las observaciones que en contra del art. 1.° habia presentado el Sr. Sierra. Tambien tomó parte en el debate, y en contra, el Sr. Rodriguez Camaleño, que fue á su vez contestado por el señor ministro de Estado y el Sr. Vahamonde, despues de lo cual se levantó la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1859.

ORDEN DEL DIA.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. González Brabo.

«Pedimos al Congreso tenga á bien declarar que ha oido con desagrado, y que condena con toda energía, la significacion y la tendencia de las palabras contrarias al libre uso de la prerrogativa real, pronunciadas por el Sr. Rivero en la sesion del 8 del corriente.

Palacio del Congreso 11 de febrero de 1859.—Luis Gonzalez Brabo.—Claudio Moyano.—Martin Belda.—Juan Rivó.—Orovio.—Juan Valera.—Diego Fernandez Vallejo.»

El Sr. GONZALEZ BRABO. El Sr. Rivero, al tomar asiento al otro dia, creyó conveniente á su posicion dejar consignada una protesta, condenando la disolucion de las Cortes Constituyentes, que á mi entender tenia el gobierno derecho de disolver, haciendo uso de lo prerogativa que ya por la Constitucion entonces votada le estaba concebida.

De esas palabras se pudiera inferir que todo lo que desde entonces ha sucedido no tiene fuerza legal. Yo creia que el gobierno entonces se levantaria á rechazar la significacion y las tendencias de aquellas palabras. No haré inculpacion ninguna: deseo que este debate termine en calma; pero es cierto que aquel dia pasó y pasó el siguiente, y al ver yo que terminaba el dia siguiente, deseando que fuesen en todo caso defendidas las prerogativas de la corona, pregunté al gobierno qué razones habia tenido para no responder. El señor presidente del Consejo de ministros me respondió que no contestaba á la interpelacion, y que no necesitaba mi humilde apoyo siempre que se tratase de defender la régia prerogativa. Pedi yo la palabra para rectificar; pero la prudencia del señor presidente del Congreso no tuvo por conveniente concedérmela. Me proponia yo decir al señor presidente del Consejo, que no habia yo hecho la interpelacion para satisfacer una necesidad personal de su señoria: era una necesidad mas alta la que iba á satisfacer, y para ello tengo la presuncion de creerme tan apto como su señoria. Yo pues, hubiera invitado á la mayoría á prescindir de palabras con tendencias personales y á escuchar mi voz, que hubiera sido el eco de nuestros comunes sentimientos.

El gobierno ha callado; respeto sus motivos; pero no puedo dejar pasar la ocasion de decir, que la presidencia del Congreso tiene á su cargo la ejecucion del reglamento; que cuando en alguna ocasion se falta á las reglas que están en la conciencia de todo el mundo, el presidente debe emplear su fuerza moral; pero que la defensa de las prerogativas de la corona no está encomendada á nadie en el grado en que lo está al gobierno de S. M. Cuando S. M. llama á sus Consejos á los que tiene por conveniente, abre el libro de la Constitucion, y les dice: «Ahí teneis mis prerogativas; cubridlas con vuestra responsabilidad, pero defendedlas.»

Aquí hablamos para el pais, y así como el señor Rivero hacia bien bajo su punto de vista en traer su protesta, nosotros hacemos bien en rechazarla enérgicamente.

Haria una injusticia al gobierno y al Congreso si me detuviera mas á probar la tendencia de mi proposicion. Ruego al gobierno, y á todos los que profesan opiniones monárquicas, que aprueben esta proposicion, y haremos un gran servicio al pais y al trono, que en alguna ocasion ha estado solo como representante del pais en medio de nuestras tormentas políticas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Para comprender la tendencia del discurso del Sr. Gonzalez Brabo, es necesario tener presente lo que ha pasado, no estando el ministerio en estos bancos. Segun he visto en los periódicos, el Sr. Rivero pidió la palabra para decir que no habia tomado asiento, porque no habia querido tomarlo sin protestar contra el decreto de 2 de setiembre. El señor presidente entonces retiró la palabra al Sr. Rivero: el gobierno se ocupó de esta cuestion cuando lo supo; y por la mesa se le dijo que, habiendo sido interrumpido el Sr. Rivero por el señor presidente, esas palabras no constaban en el acta; y ruego que se lea el acta. *(Se leyó.)* En el acta, donde constan todos los hechos oficiales, ese hecho no existe. Ademas, el Sr. Rivero habia protestado aquí contra el decreto de 2 de setiembre; el Sr. Rivero, que habia prestado ante el presidente el juramento de fidelidad á la Reina, no podia tener intencion de atacar á la augusta persona á quien se alude; atacaba al ministro que refrendó ese decreto. Señores; se dice que nos venimos á cubrir con el manto de la Reina. ¿Y no seria cubrirse con el manto de la Reina haber sacado su nombre á la discusion para contestar á las palabras del Sr. Rivero? Sí, Sr. Gonzalez Brabo; el ministro que ocupa este puesto fue el que firmó aquel decreto, y sabe defender y cubrir con su responsabilidad las prerogativas régias.

Si estas palabras convencen á la Cámara de que el gobierno no ha dejado huérfana la prerogativa: si la cuestion que ha elevado tanto su señoria con su talento se reduce simplemente á los límites en que debe estar, y en que yo la he dejado, ruego al Congreso no tome en consideracion la proposicion, y que, dejando estas cuestiones estériles, entremos en las que mas interesan al pais.

El Sr. OLOZAGA: Pido que se lean los artículos 143 y 144 del reglamento. *(Se leyeron.)*

El Sr. GONZALEZ BRABO: Empiezo por rectificar la peticion de la lectura de esos artículos. Como no hemos hablado en este debate mas que el gobierno y yo, y no hemos incurrido en ninguno de los casos previstos en esos artículos, supongo que el Sr. Olózaga tendrá intencion de hablar, y se los querrá aplicar á sí mismo.

Tiene el señor presidente del Consejo ideas aventajadas de mi habilidad. No es inhábil á veces su señoria, y ahora ha dado prueba de eso. Ha confundido la prerogativa de S. M. con su persona. No he hablado de la persona de S. M.: yo no tengo en el bolsillo la prerogativa ni la voluntad de S. M., como su señoria, que nos ha dicho que ocho años piensa seguir en el poder.

Señores: Siempre que se ha tratado de un acto de disolucion, convocacion á Cortes ó eleccion de ministros, ha sido doctrina del partido moderado que estos son actos indiscutibles, por pertenecer á la régia prerogativa.

Dicho esto, nada mas tengo que añadir.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Siento que el Sr. Gonzalez Brabo no haya tenido en su rectificacion tanta calma como en su discurso. No he hablado de la prerogativa, sino de su ejercicio: ahí está la responsabilidad de los ministros.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS (D. Diego): Voy á pronunciar poquísimas palabras; pero como al fin se debate un hecho que pasó en la sesion del dia 8 á primera hora, cuando yo me sentaba en el sitio que hoy ocupa dignamente el Sr. Martinez de la Rosa, debo dar alguna esplicacion y fijar los hechos tal como en mi concepto pasaron en aquel momento.

Se leyó efectivamente el acta: el Sr. Rivero pidió la palabra; se le preguntó para qué; el Sr. Rivero tuvo la bondad de contestar que sobre el acta; se le concedió en vista de esta respuesta la palabra á su señoria; el Sr. Rivero manifestó en qué consistian las observaciones que tenia que hacer sobre el acta, que era el motivo por que habia pedido la palabra.

Efectivamente; su señoria pronunció algunas, y la mesa se apercibió de ellas cuando usó de la palabra *protesto*. A esta palabra de *protesto* no se siguieron mas que otras, muy pocas, que fueron las de *decreto de setiembre*. Yo no oí mas; y creo que á los secretarios de la mesa les sucedió lo mismo; ni siquiera oí el año 1856. Menos, pues, pude oir las demas palabras que siguen, y que constan en el *Diario, de atentar á los derechos y soberanía de la nacion.*

He hecho estas indicaciones, he referido los hechos tal como han pasado, para que de ellos tenga conocimiento el Congreso de diputados.

El Sr. GONZALEZ BRABO: No tengo presente todo lo que dije en la discusion de que habla el señor presidente del Consejo de ministros. Pero tengo presente, que, aludiendo á la disolucion, dije que no hablaba de aquel acto, porque respetaba la régia prerogativa.

Por lo demas, la respuesta al señor presidente del Consejo, está en lo que ha dicho el señor vicepresidente. Ha dicho, que cuando oyó *atentar.....* (*Varios señores*: No, no.) Bien; en el *Diario* y en el *Estracto* están las palabras. A ellas debia haberse contestado.

El Sr. RIVERO: Los señores diputados comprenderán que yo tengo el derecho indisputable de hablar, y hablar estensamente sobre esta proposicion; sin embargo, voy á tranquilizarlos, diciendo que no pienso hablar, ni mucho, ni nada; voy á callarme. Porque, señores, no quiero que mi presencia en este sitio, ni mi nombre, ni mis doctrinas, sirvan de pretesto ni de instrumento á ninguna fraccion para sus fines de oposicion, ó los que fueren. Yo hago la oposicion por mi cuenta, con mis principios; esa cuestion, por mí provocada, vendrá aquí en su dia; yo trataré todas las cuestiones que con los hechos á que se refiere se enlazan; pero las trataré por mi cuenta, no en combinacion con hombres de los cuales me aleja un grande abismo, y que si fuesen mayoría y gobierno serian la mayor calamidad que podria caer sobre el pais. (*Bien, bien, en los bancos de la derecha y en las tribunas.*) Yo quiero las posiciones francas; y hombres como yo, con las doctrinas que profesan, no se avienen nunca á servir de pretestos ni de instrumentos.

Dicho esto, señores, es preciso, sin embargo, que yo rectifique dos conceptos equivocados del señor Gonzalez Brabo, de los cuales uno constituye un absurdo y otro una grandísima imprudencia.

El Sr. Gonzalez Brabo ha basado todo su discurso en una quimera: en suponer que yo he cometido un acto de inconsecuencia, cargo que rechazo con todas mis fuerzas; en suponer que he incurrido en una contradiccion en que no he incurrido nunca ¿Cómo, señores, yo, elegido diputado por el actual órden de cosas; cómo, representante yo de la nacion por la Constitucion, en virtud de la cual se me ha elegido, habia de venir protestar aquí contra el derecho de disolucion que por esa Constitucion tiene el jefe del Estado? De ninguna manera. Mas, por ventura, ¿el derecho de disolver las Cortes, ha sido inherente á la corona de España? ¿No ha habido período, no ha habido épocas, por cierto gloriosísimas, en que no ha tenido el jefe del Estado ese derecho de disolver el cuerpo legislativo? Pues claro es, señores, que mi protesta se dirigia á esa época; época en que se disolvieron las Cortes sin que el poder ejecutivo tuviese derecho para ello. Ni podia referirme á otra época sin ponerme en contradiccion, y no solo en contradiccion, sino en un lastimoso ridículo.

Hay mas: cuando dije que protestaba contra el decreto de 2 de diciembre, ¿qué quise decir? Que creo que los ministros que refrendaron aquel decreto cometieron un atentado, y que me reservaba el derecho de perseguirlos. Sentándome hoy en el Congreso, dije que por este hecho no asentia ni podia asentir al decreto de 2 de diciembre.

Por lo demas, no tengo la culpa de que el señor Ballesteros no tenga el oido muy listo. Mis palabras están en el *Diario*, y á ellas me refiero.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Quiero descartar de las palabras del Sr. Rivero el uso de algunas voces que deben ser á su señoria habituales, pero que yo no tengo costumbre de emplear: digo mas, que no deben emplearse en este sitio. Pero el señor Rivero ha dicho que no se presta á ser pretesto ó instrumento de una fraccion que, si llegara al poder, seria la mas atroz de las calamidades. Y como esto ha encontrado cierto asentimiento en la mayoria, felicito al Sr. Rivero y á la mayoria por este acuerdo; y felicito tambien á la fraccion á que pertenezco, por acabar de recibir la consagracion de sus doctrinas de boca del Sr. Rivero. Yo no creo que las doctrinas del Sr. Rivero sean una calamidad; pero las que representan aquellos que, como yo, piensan, que tienen muchas simpatias en la mayoria y en el gobierno, si han sido ó no calamitosas para el pais, lo ha de decir la historia, no el Sr. Rivero.

El señor presidente del Consejo y el Sr. Rivero rectificaron.

El Sr. OLÓZAGA: Creo que se habrá comprendido, que no siéndonos posible á los que nos sentamos en estos bancos fundar la opinion negativa que ibamos á dar á la proposicion, no teniamos mas medio que hacer leer esos artículos del reglamento. Ahí está nuestro Código penal; cualquiera otra pena mas grave, como lo es siempre la pena moral, es un ataque á la inviolabilidad del diputado.

Ahora, á estas razones tenemos que agregar la perfecta conformidad en que nos hallamos con el señor presidente del Consejo de ministros sobre la doctrina constitucional, que ha esplicado á nuestra satisfaccion.

Consultado el Congreso acerca de la proposicion del Sr. Gonzalez Brabo, y habiéndose verificado la votacion nominal, pedida por suficiente número, quedó desechada por 191 votos contra 18.

Señores que dijeron *sí:*

Belda, Vidarte, Garrido, Moyano, Ribó, Martinez, Valera, Rodriguez Guerra, Orovio, Gonzalez Brabo, Vahamonde, Cabero, marques de Pidal, Fernandez Vallejo, Garcia Maceira, Iglesias y Barcones, Taravilla, Beltran de Lis.

CRÉDITOS ESTRAORDINARIOS.

El Sr. Sanchez Silva pronunció un discurso defendiendo el proyecto.

El Sr. Madoz rectifica contestándole.

El Sr. SANCHEZ SILVA: El Sr. Madoz, como siempre, no ha hecho sino defender sus actos, tratándome del modo que acostumbra su señoria al decirme como que yo deseaba ser ministro. Yo no lo deseo, Sr. Madoz; mas lo deseaba su señoria, que se separó de sus opiniones para serlo, que yo que he hecho la guerra á todos los ministerios que no eran de mis ideas, incluso el de su señoria, presentando un voto de censura contra todo aquel ministerio, escepto su presidente, para oponerse al cual trajeron el Cristo, como entonces se decia vulgarmente. Entonces estaba enfrente del Sr. O'Donnell, como ahora le defiendo, porque las circunstancias han variado; y así que murió el difunto, se acabó el negocio.

El MADOZ: Si el Congreso cree que voy á contestar al Sr. Sanchez Silva, se equivoca, Hay que tomar las cosas como son, y por el valor que tienen; estoy seguro que las palabras de su señoria no pueden causar en el Congreso gran impresion.

¡Qué yo me pasé á los moderados! ¡Qué yo adulaba al Cristo! Su señoria iria quizás á adularle; que yo, nunca. Ahora que está, no *difunto*, como su señoria quiere, porque no puede morir nunca la inmarcesible gloria que supo adquirir en el campo de batalla, le venero y le respeto. Yo fuí llevado á ese puesto (señalando á la presidencia) por la votacion unánime de toda la Cámara; y si salí luego para el ministerio, fue despues de dos negativas, porque se me aseguró que habia conspiraciones, y hombre de corazon, no debia crear complicaciones á mi pais.

Respecto á mi consecuencia, el Sr. Sanchez Silva podrá decir lo que guste; yo entrego mi conducta para que la juzguen amigos y adversarios.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Yo creo, señores, que un esceso de prudencia, cuando se tiene razon, se puede calificar de tontería, y no me parece que la indicacion del Sr. Madoz debia dirigirse á un caballero como yo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Sr. Sanchez Silva, eso no es rectificar.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Pues rectifico: yo no he dicho que su señoria fuera á adular al Cristo, sino que habia hecho mil giros para crearse la posicion que ocupó en aquella época.

El Sr. MADOZ: No desciendo á contestar al señor Sanchez Silva, y por lo tanto, no diré una palabra mas sobre este asunto.

El Sr. OROVIO: Siento, señores, levantarme bajo la dolorosa impresion que han producido en mí ciertas palabras que no pueden menos de parecer malsonantes, pronunciadas en un Congreso católico como el presente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): El decoro del Congreso exige que su señoria se sirva manifestar cuál ha sido esa palabra. (*Se leyó el artículo 145 del reglamento.*)

El Sr. OROVIO. Aquí se ha hablado, señores, del Cristo. (*Risas prolongadas en todas partes*).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Señor diputado, el sentido en que se ha usado esa palabra, que ha herido los piadosos oidos de su señoria, ha sido el mismo en que se usa vulgarmente para denotar que se echa mano del último recurso; no ha habido, pues, en ella nada que pueda ser inconveniente para el Congreso.

El Sr. OROVIO: Me alegro de que así haya sucedido. Respecto al Sr. Sanchez Silva, le diré que yo no me opongo á toda clase de ventas; pero que no llevo mis ideas hasta donde las lleva su señoria.

Se levanta la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones del Senado y del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 12.

Contiene dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo su jubilacion por el primero á D. Andrés Hera y Garcia, magistrado cesante de la Audiencia de Cáceres, y accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Joaquin Urgel de Quiñones, magistrado de la Audiencia de la Coruña, y don Eusebio de Cortazar, oficial primero de la direccion general de Ultramar.

Por el ministerio de Fomento se espide un real decreto autorizando á D. Jaime Domingo Lluch, para ejecutar á sus espensas las obras de desecacion de la laguna de Añavieja, provincia de Soria, acompañándose el pliego de condiciones á que deben sujetarse las obras.

BOLETIN ESTRANJERO.

Una correspondencia de Viena, publicada en el *Boersenhalle*, dice, entre otras cosas, que se comprende que la Inglaterra y la Prusia se mantengan en cierta reserva en la cuestion que se agita, puesto que no se trata solamente de las posesiones de Austria en Italia, sino tambien de la ejecucion de reformas en los Estados Pontificios. Estas dos potencias no tendrán un gran celo por proteger á la Santa Sede; pero Austria, por el contrario, se encuentra en una posicion especial. Bajo este punto de vista, dice que el gabinete de Viena no disputa la necesidad de hacer reformas en las Legaciones; pero jamás podrá admitir que el Papa se vea obligado á ello por una presion estraña, y se esforzará por defender todo lo que pueda la soberanía del Santo Padre.

Hé aquí cómo por esta circunstancia se veria tambien colocada la católica Francia en una situacion nada envidiable respecto á Roma, y á la cual la arrastraria forzosamente la realizacion de los planes que se suponen al Emperador de los franceses.

LAS CÁMARAS INGLESAS.

Los diarios ingleses publican el resúmen de la discusion que se empeñó el dia 3 en las dos Cámaras del Parlamento británico, sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

En la de los lores, despues de leido este por el lord canciller, propuso lord Winchelsea que se presentara á S. M. un humilde mensaje en contestacion á su régio discurso, y apoyó su mocion, manifestando que jamás habia oido discurso de la corona que hiciese concebir mayores esperanzas que el que se habia leido en aquel dia.

Lord Derby felicitó á la Cámara por el acuerdo que reinaba en su seno sobre todas las cuestiones suscitadas por el discurso de la corona. Hizo notar que en el asunto del *Charles-Georges*, el Emperador de los franceses no habia faltado á las obligaciones de los tratados, y que Portugal habia espresado su reconocimiento con motivo de la conducta y de los consejos del gobierno inglés. En lo concerniente á las islas Jónicas, manifestó el primer ministro que Mr. Gladstone estaria de regreso á tiempo para dar cuenta de lo que hubiese obtenido.

Lord Derby reconoció que era preciso abordar francamente las cuestiones que suscitan los asuntos de Europa, y anunció que el ministerio no se hallaba ligado por compromiso alguno con ninguna potencia, y que habia hecho saber á todas que Inglaterra no estaba interesada en esas cuestiones sino como grande potencia marítima y comercial.

«Nada hay, añadió, en los asuntos actuales de Europa, que no sea del resorte de la diplomacia. La Italia es un objeto costante de alarmas para la Europa; pero su lucha por la libertad no ha tenido jamás otro resultado que hacerla cambiar de amos. En cuan-

to al pueblo lombardo, todas las quejas contra su gobierno no son bien fundadas; y de todos modos, aun cuando el gobierno austriaco fuese malo; no se podria intervenir.

En el caso de una insurreccion ó de una guerra civil en el reino de Nápoles, tampoco tendria que intervenir la Inglaterra; pero sí respetaria la voluntad del pueblo, el gobierno de hecho.

Roma es el verdadero objeto de temores: el pueblo es allí tan hostil, que si no estuviese contenido por ejércitos estranjeros, nada podria impedir la destruccion del gobierno del Papa.

Inglaterra está dispuesta á secundar los esfuerzos que Austria y Francia puedan hacer para obtener un remedio á esos males. En cuanto á la Cerdeña, el papel que le corresponde es ocuparse de sus reformas interiores, y no dar el ejemplo de la agresion al resto de Italia, por que no pienso que el Emperador de los franceses sostenga á la Cerdeña con un apoyo moral ó militar, en tanto que Austria se mantenga en el límite de sus fronteras. La declaracion de que el imperio es la paz, ha establecido la confianza en Europa, y ha fundado el crédito y la prosperidad en Francia, y no veo por qué haya de aniquilarse el efecto de esas palabras. Sin embargo, si debiese estallar la guerra, la accion de la Gran-Bretaña seria libre, porque no está ligada por compromiso alguno.»

Lord Grey dió su aprobacion á la política estranjera espuesta por lord Derby. En cuanto al aumento de la flota, cree que valdria mas tener gran número de marinos bien instruidos, que aumentar considerablemente el material.

Lord Brougham dijo que la Cerdeña se sirve del pretesto de la emancipacion de Italia para engrandecer su propio territorio. Siente ver que la Cerdeña haya renunciado á su política recta y leal, y espera que la reprobacion universal que contra ella se levanta, la obligará á reflexionar antes de pasar mas adelante. El pueblo frances, dijo, muestra repugnancia á la guerra. Lo mismo sucede en Alemania y en toda Europa. Una guerra entre Austria y Cerdeña no puede quedar confinada en la Lombardía: seria una guerra europea.

El mensaje fue aprobado, y se levantó la sesion.

En la Cámara de los Comunes, despues de leer el presidente el discurso de la corona, Mr. Trefusis propuso á la Cámara que se presentase á la Reina un humilde mensaje en contestacion á su gracioso discurso. El orador apoyó su mocion; y en el mismo sentido habló luego Mr. Beerroft. Tomando en seguida la palabra lord Palmerston, dijo:

«Me uno á las felicitaciones que se han espresado con motivo del resultado de las operaciones militares en la India, operaciones que principiaron bajo el ministerio precedente. Me asocio tambien á los elogios que se han dado á lord Clyde y al valiente ejército que manda, igualmente que á la bravura desplegada por todas las clases de ingleses en la India durante la última insurreccion.»

Despues de examinar rápidamente lord Palmerston los primeros párrafos del discurso real, abordó la política esterior, é hizo notar que seria ciertamente ventajoso para el Austria misma no poseer provincias italianas; pero no debia olvidarse que las posee en virtud de los tratados de 1815, que le conceden el derecho sobre ellas. Ese derecho, dijo hay que respetarlo, y los que recomiendan la guerra incurren en una grave responsabilidad. Sin embargo, Austria no está en su derecho ocupando provincias que no le corresponden.

El orador espera que ese estado de cosas escepcional cesará; que los Estados del Papa serán evacuados por las tropas francesas y austriacas, y que la reforma de los abusos, segun él, que allí existen, hará desaparecer todo pretesto de ocupacion. Por estas razones lord Palmerston cree deberse declarar adversario de esa guerra que tanto preocupa los ánimos. Lord Palmerston habló en seguida rápidamente de los otros asuntos consignados en el discurso de la corona.

El canciller del echiquier, contestando á lord Palmerston, dijo que, respecto á la reforma, tenia aquel razon en suponer que el gobierno preparaba un proyecto de ley, pero que no será presentado antes de que estuviesen terminados los asuntos urgentes del pais. En cuanto á las relaciones con las potencias estranjeras, dijo que no podia disimularse que el estado de los asuntos es crítico; pero eso no quiere decir que haya de desesperarse de la conservacion de la paz.

«El gobierno ha insistido, no solo dirigiéndose á aquellas dos potencias, sino tambien á Turin, Berlin y San Petersburgo, sobre la necesidad de tomar medidas para hacer desaparecer esas causas de descontento; ha declarado que estaba convencido de que se llegaria á ese punto no destruyendo el órden de cosas establecido por los tratados, sino usando de la influencia de esas dos potencias para mejorar la situacion de la Italia central.» Al mismo tiempo Mr. Disraeli dijo que no creia en la probabilidad de la guerra, á pesar de ese estado crítico de cosas, y que era partidario de la conservacion de la alianza francesa.

Lord J. Russell observó que la esposicion de hechos presentada por Mr. Disraeli era alarmante. A pesar del interes que profesa á la Italia y á la libertad civil y religiosa en el mundo entero, no cree que se llegue al resultado apetecido con una agresion que conmoviese la confianza en los tratados sobre los cuales descansa la paz de Europa. Insistió en los males que producia la intervencion de Francia y Austria en la Italia central. ¿Puede estrañarse, añadió, que el pueblo de la Italia central esté impaciente y descontento? Lord J. Russell espresó su conviccion de que si la ocupacion estranjera cesara y las potencias católicas de Europa llegaran á entenderse para cuidar de la seguridad personal del Papa, y se permitiese á Bolonia y á la Romaña redactar sus propias constituciones, la cuestion italiana quedaria resuelta.

El mensaje fue aprobado, y la Cámara levantó la sesion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Noches pasadas han sido arrancadas dos rejas de las tiendas de comestibles situadas esquina á la calle de los Tres Peces la una, y la otra en la de San Simon.

—El dia 20 del corriente se verificará el baile de palacio.

—En el colegio militar de Valladolid se ha suicidado, de un pistoletazo, un cabo de cadetes.

—La junta municipal de beneficencia de Madrid ha publicado en el *Diario Oficial* los avisos que copiamos á continuacion:

»Se hallan vacantes ocho plazas de médicos supernumerarios de la beneficencia domiciliaria, con destino al servicio de las casas de socorro de los cuatro distritos de beneficencia municipal. Los señores médico-cirujanos que quieran solicitar dichas plazas de la junta municipal de beneficencia, presentarán en la secretaría de la misma, plazuela de Santa María, núm. 6, cuarto bajo, en el término de quince dias, las instancias, acompañadas del título que posean, ó su copia testimoniada, y la certificacion de la universidad donde hubiesen cursado, con todos los documentos que puedan acreditar su aptitud para el mejor desempeño de las funciones que les confia el reglamento de beneficencia municipal; en inteligencia de que dichos facultativos deberán habitar en alguna de las parroquias de los respectivos distritos, cuya demarcacion es la siguiente:

Primer distrito.—Que comprende las parroquias de Santa María, San Nicolás, Santiago, San Martin y San Márcos.

Segundo.—San Luis, San José, San Ildefonso y Chamberí.

Tercero.—San Sebastian, San Lorenzo, San Millan y Santa Cruz.

Cuarto.—San Ginés, San Pedro, San Justo y San Andrés.

Madrid 9 de febrero de 1859.—El secretario, J. de la Carrera.»

—Anteanoche se verificó con muy buen éxito en el teatro frances la funcion á beneficio de los apreciables actores MM. André y James. Variada y con estremo divertida, agradó al público, que aplaudió á todos los actores que tomaron parte en ella, y con especialidad á los beneficiados.

Anoche volvió á representarse la comedia *Les Faux Bonshommes*, que está llamada á dar buenas entradas en lo que resta de temporada.

—Dícese que el Sr. Escosura se presentará candidato de la diputacion por el distrito de Tremp, pues el Sr. Madoz optará por Barcelona.

—Si continúan con actividad los trabajos, parece que la seccion del camino de hierro desde esta corte al real sitio del Escorial podrá abrirse al público en la primavera del año próximo.

—Ha fallecido en Alicante el bizarro jefe de escuadra de la armada, D. Francisco Baldasano y Ros.

—El inglés condenado á muerte en Algeciras, por **haber atropellado á un centinela de aquella** plaza, será, segun dice un periódico, indultado por S. M. la Reina, atendiendo á sus pocos años, á lo irreflexivo de la accion, y á la benignidad con que en ocasion análoga la Reina de Inglaterra se dignó perdonar, precisamente en Gibraltar, á nuestro compatriota el Sr. Correa Botino.

—El Sr. D. Francisco Carbonell, rector de la universidad de Valencia, ha sido separado de su destino.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 62 rs. fanega. La cebada de 28 á 31 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos visto la obra titulada *El Triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia*, escrita por D. Mauro Capellari, que luego fue *Gregorio XVI*, traducida del italiano al castellano por D. Juan Diaz de Baeza.

La sana doctrina que contiene, las razones contundentes que da á los novadores, los testos escogidos de que se vale para impugnar á estos, y la solidez con que prueba el triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia, esposa del Divino fundador, prueba de un modo indecible que, cual una roca en el Oceano, resistirá todos los ataques que la dirija la impiedad, y que la verdad de nuestra santa Religion será escuchada y acatada siempre por los verdaderos católicos que miran y consideran al Vicario de Jesucristo como Cabeza de la Iglesia universal.

Cualquiera que se entere bien de esta obra, podrá contestar airosamente á las arguzias de los modernos innovadores, que no saben mas que repetir los mismos argumentos, tantas veces refutados, desde el siglo XVI hasta la fecha.

En la seccion de anuncios de hoy la encontrarán los que deseen adquirirla, con el precio y señas del librero á quien se hayan de dirigir.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Riczi, vírgen.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Velentin, presbítero y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepcion.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-55.
Títulos diferidos, 30-70.
Amortizable de primera 18-30.
Idem de segunda, 11.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-25
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 180-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-50.
Paris, á 8 dias, 5-24 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 96-80.
Idem españoles.—3 por 100, 43 $^{3}/_{4}$
Consolidados ingleses, 95 $^{3}/_{4}$

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Turin 9.—El informe de la comision es favorable al empréstito presentado por el ministerio. El conde de Cavour pronunciará un discurso.

Austria ha abierto nuevas negociaciones con Módena para modificar la restriccion de los aranceles á consecuencia de reclamaciones del Piamonte.

Viena 9.—La *Correspondencia Austriaca* califica de satisfactorio el discurso del Emperador, y espera que se allane todo por la via diplomática.

Berlin 9.—Dicen de Wiesbaden que el diputado Rau ha propuesto que el gobierno dé á sus representantes cerca de la Dieta las instrucciones necesarias para prohibir la esportacion de caballos.

El comisario del gobierno ha respondido satisfactoriamente.

Lóndres 9.—Dicen de Washington que el gobierno ha recibido de Miramon, como presidente de Méjico, proposiciones para ceder á los Estados-Unidos la Sonora y Chihuahua por 16 millones de duros.

Marsella 10.—La Turquía hace armamentos La penuria de la Hacienda es allí grande: lucha abierta en el Divan; Kebrisli-Bajá ha denunciado á Saffeti-Bajá.

Parece que Effendi-Bajá será enviado de comisario estraordinario á los principados danubianos, donde entrarán grandes fuerzas militares en caso necesario.

Paris 10.—El Parlamento jónico ha votado por unanimidad la anexion al reino de Grecia. Esto ha producido gran entusiasmo. Posteriormente ha decidido enviar un mensaje á la Reina, pidiéndola proponga á las potencias modificar los tratados del año 15 en lo que concierne á aquellas islas.

La eleccion de la misma persona para hospodar de Moldovia y Valaquia se teme que dé lugar á complicaciones con Austria.

Turin 10.—El proyecto de ley de empréstito ha sido aprobado por gran mayoría.

Viena 10.—La Asamblea de Belgrado ha protestado contra la decision de la Puerta respecto á Milosch, porque no menciona el derecho de sucesion ni la eleccion del pueblo.

(1) Véase el elogio que de esta obra hicimos en nuestro periódico, núm. 1,079, 13 de noviembre último.

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.153. Madrid lunes 14 de febrero de 1859 AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.: un trimestre, 50; un semestre, 100.— Filipinas. un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

FILFAS DEMOCRATICAS.

Desde el momento que *La Discusion* anunció con los títulos mas rimbombantes la suscricion democrática en favor de la viuda y huérfanas de D. Tomás Brú, fácil fue comprender, sin ser un Maquiavelo, que el objeto del órgano autonómico era único y esclusivamente político, aunque velado por el manto de lo que ha dado en llamarse filantropía. ¿Por qué, si *La Discusion* abria en sus columnas una suscricion en favor de una familia desgraciada, movida por el noble sentimiento de la caridad cristiana; por qué, decimos, cerrar la puerta á este sentimiento divino, privando de este modo á la desgracia de los copiosos recursos que la hubiere proporcionado? Pero el sentimiento religioso fue ahogado y esplotado por el sentimiento político, y la democracia, por boca de su apóstol, el marques de Albaida, llamó en auxilio de las huérfanas de Brú á sus *hermanos*, nada mas que á los demócratas.

Así se comprende la fruicion con que el órgano democrático llena sus columnas con largas listas de suscritores, y así se comprenderá tambien los heróicos esfuerzos que los partidarios de la democracia harán en todas partes para que se nombren juntas, y llueven listas atestadas de nombres, de muchos nombres, para que el catastro de los futuros regeneradores de España sea una obra notable, ya que no por otra circunstancia, por los muchos nombres que contenga.

Dicho se está con esto, que el primordial objeto del órgano democrático con la suscricion de que se trata ha sido, no tanto hacer un alarde de fuerza, porque nadie hace alarde de lo que tiene, como meter ruido, mucho ruido.

Sin embargo, los medios que al efecto puedan emplearse por los ardorosos demócratas que tratan de secundar en las provincias los esfuerzos de su órgano de Madrid, pueden no redundar siempre en honra y gloria de la idea autonómica, contribuyendo, por el contrario, á desilusionar á los incautos que se creen cuanto leen, con solo verlo en letras de molde, y á despojar del falso oropel con que la democracia cubre sus diabólicas aspiraciones.

Decímoslo por el siguiente suelto que encontramos en *El Valenciano* de ayer, en el cual se denuncia un hecho que demuestra que los demócratas no se paran en pelillos, como suele decirse, cuando trabajan por la idea. Dice así:

«Habiendo sido convocada por el escelentísimo señor capitan general en el dia de ayer, á las once de su mañana, la junta de recaudacion, para alivio de la viuda y huérfanas de D. Tomás Brú, y habiendo tomado la palabra dicha autoridad en la forma mas sentida y espresiva, denunció el grave abuso que se habia perpetrado, invocando su autoridad y la del escelentísimo señor general gobernador de la plaza, que estaba delante, anotándoles en la suscricion por las cantidades que se indican, lo que demostró exhibiendo á la junta el número del *Diario Mercantil*, en que se hallaban insertas, siendo así que no se les habia hecho la menor indicacion, directa ni indirectamente, ni jamás hubieran contribuido al socorro de este infortunio en la forma, á su entender, política, con que se verificaba, por mas que sus sentimientos humanitarios estuvieran interesados en tan dolorosa desgracia, que hubieran socorrido muy de su gusto particularmente, á partir la iniciativa de su viuda y huérfanas.

La junta, ignorante completamente del suceso, dirigió sus miradas al Sr. Colomina, nombrado recaudador, el cual manifestó que un sugeto desconocido se presentó á su dependiente encargado de la suscricion, con una lista de personas, en la que se encontraban anotadas tan dignas autoridades por las cantidades que figuraban.

En su vista, y aclarada la verdad de lo ocurrido, el escelentísimo señor capitan general se reservó denunciar el crímen para la competente formacion de causa, y los individuos de la junta que suscriben acordaron hacer esta espontánea manifestacion para colocar el asunto en su verdadero terreno, protestar contra tan punible proceder, y hacer pública la circunstancia de no haber tenido la menor participacion en el mismo.

Valencia 10 de febrero de 1859.—Vicente Llobet y Sanchis.—Félix Gomez La-Casa.—José Colomina.—Pablo Arnal.—Francisco Puig.—Pedro Chismol.—Pascual García y Enriquez.—Manuel Trinchan.—Feliciano Guix.—Casimiro Domingo.—Hermenegildo Sociat.—José Taroncher.—José Maña.—En representacion de mi señor hermano don José, Manuel Dionisio Guerrero.—Antonio Mirete.—Manuel D'Ocon.»

P. D. En corroboracion de lo que dejamos espuesto, encontramos en *El Fénix* de anoche, el siguiente suelto:

«Hemos recibido de Barcelona una carta, fechada en 9 del actual, en la que varios firmantes en las listas de suscricion para aliviar la suerte de la familia del desventurado Brú, protestan contra la idea de que aquellas sean una matrícula de demócratas, pues aun cuando haya quienes se han suscrito en tal concepto, otros muchos, como los comerciantes, no profesan tales opiniones: protestan contra la calificacion, y han sido solo impulsados por la caridad y filantropía para con sus semejantes, como resulta de la verdad de los hechos rogándonos que así lo publiquemos.»

Continúan las firmas de la felicitacion dirigida al diputado á Córtes, nuestro apreciable amigo D. Antonio Aparisi y Guijarro, que hemos tenido el gusto de reproducir en las columnas de LA REGENERACION.

José Osset. Miguel Aznar. Fernando Ferris. Ramon Claramunt y Sanz. Salvador Guna y Garcia. Francisco Carbó. El marques de Liedena. Francisco Gimeno. Salvador Pascual. Telesforo Aragon. Miguel Navarrete. Manuel Lopez. Salvador Garcia Dechent. José Moya. Francisco Ignacio Monserrat. Ramon Aparicio de Oñate. Joaquin Garcia. Eduardo Gimenez. Felipe Fourat. Francisco Peris. Manuel Pastor. Joaquin de Mendiolageitia. Miguel Domingo. Silvestre Martí. Alejandro Madrigal. Juan Mustieles. Joaquin Mustieles. Vicente Burguet y Chiner. José Giner y Valero. Miguel Fortea y Ferrer. Juan Bautista Codoñer. José Miquel y Roca. José Ponce. Juan Bautista Alfonso. Joaquin Leon. Francisco Vilaplana Cristin Vicente Gascó. Juan Morte. Antonio Miquel y Gomez. José Gazote. Manuel Orts. José Albaladejo. Vicente Gonzalez y Cases. Joaquin Lapuente y Gonzalez. Asensio Berenguer y Carbonell. Luis Moreno y Urbá. Vicente Soriano Martinez. Joaquin Pedro. Lorenzo Gil. Vicente Perez. Vicente Garcia. Fausto Fer y Campa. Manuel Carles y Llorens. José Parrado Lacuadra. José García y Ferrer. Francisco Martinez y Carbó. Antonio Mesquida y Ribes. Juan Vis y Ortiz. Juan Antonio del Castillo. Mariano Puchades. Vicente Alemany. Vicente Orduña. Vicente Carbonell y Vidal. José Tarrasa y Huguet. Francisco Fombuena Arastey. Gregorio Durán. Vicente Quiles y Ricart. Enrique Valero y Giner. Estéban Vicente y Beltran. Manuel Orero y Zurriaga Juan Francisco Quilis Navarrete. Bartolomé Labrandero. Asensio Carbonell y Vidal. Rosendo Sanchez y Javaloyes Andrés Izquierdo y Moya. Cristóbal Tasso y García. Francisco Mollá y Martinez. Francisco Gozalves y Puig. Manuel Gozalves y Puig. José Gomis y García. Gerónimo Carrion y Puig Felipe Merino y Navarro. Vicente Carrien. José Cañizares. Ramon Machause. Manuel Gallen. José Gallen. Joaquin Conesa. Francisco Gallen. Vicente Mollá. Antonio Murias. José Aznar. Manuel Galmes. Bautista Pastor y Lázaro. Eduardo Encinas. Juan Estellés. José Millan y Llombart. Juan Rul. Alvaro Landeira Marino. Salvador Lopez. José P. Avilés. José García. Rodulfo Eixels. Joaquin Flores. José María Menendez. Manuel Rico y Martinez Agustin Laborda. Luis Plasencia Gayau. Vicente Antoní y Pichó. Agustin Gascó. Bautista Planells. Ramon Ferrando. Blas Martí. Vicente Rosario. Antonia Rocafull. José Plá y Trivo. Vicente Alcayne y Aparisi. Mariano Gimenez y Sien. José Peris y Grau. José Fita y Campos. Vicente Marin y Vidal. Leandro Linares. Simon Lopez. Francisco Reig. José Rosat. Domingo Andrés. Aniceto García y García. Francisco Por y Martí. José Falcó. Joaquin Roig. Francisco Carsí. Ramon Lladró y Malli. Matias Perez. Vicente Estellés. Vicente Meliá y Soler. Ramon Latorre. Juan Robira. Francisco Belenguer. José Ballester. Francisco Ortiz. Vicente Marzal. Vicente Giner. Pascual Soles. Pascual Soler y Moya. José Talora. Sebastian Real. José Martinez. Mariano Bellver. Cristóbal Ferrer. Francisco Bartual. Miguel Palanca. Antonio Ferrero. Antonio Ros. José Peralta. Agustin Olmos. Antonio Alcoriza. Juan Miralles. Ramon Ferrandis. Bienvenido Cardo. Vicente Biguer. Vicente Falcó. Manuel Martí. José Boluda y Sarguero. Simon Bezares Font. Tomas Bueno. Cárlos Alandete y Llidó. Joaquin María Castañeda y Cabero. José Argente Espugues. Juan Puerto y Castelló. Francisco Roig y Redó. Francisco Moltó y Payá. José Colomer y Guijarro. Pascual Abad. Manuel Alegre. Francisco Gascon y Alcon. Ramon Guerola y Peyrolon. José Rafael Merino. Salvador Pons y Castelló. Pedro García y Menor. Pascual Castañeda y Cabero. Salvador Salort y Orpí. Francisco Capuz y Perez. Faustino Micó y Lila. Silverio Mompó y Borras. Miguel Martinez y García. Bartolomé Ortizá y Grima. Jorge Gisbert. José Nácher y Bellver de Prado. Jaime Tolosa. Francisco Catalá y Carrasco. Vicente Avellá. Juan Bautista Rodriguez. Antonio Figuerola. José Lleó. Ildefonso Martuey. Francisco Barrera. Jacinto Eugenio y Larraz. José Ballester. José Valls. Tomás Bueno y Bayarri. Carmelo Belenguer y Pallardó. José Blasco y Millan Pedro Domingo y Moret. Carmelo Grafiada Calatayud. Elías Vicente Garcia y Espins. Bautista Salvador. Luis Sales Navarro. Camilo Gomez y Fertea. Mariano Belenguer Pallardó. Felipe Benlloch y Pastor. José Cabo Giner. Tomás Bueno y Carbonell. Hermenegildo Cabo Giner. Mariano Fornes y Badenes. Francisco Oliverós. Abdon Fabra. José Fabra. Rafael Valls. Francisco Pons. José Castillo. José Poza. Manuel Senis. José Salvador. Ramon Llosa y Marc. Manuel Samper. Miguel Algos Francisco Llosa y Marc. Santiago Martí. Francisco Bartual y Guillot. Domingo Peris y Gomis Constantino Errando Merino. José Marco y Badía. Zacarias Aznar y Grasa. Joaquin Andreu. Enrique Codina y Borrás. Mariano Castañer. Manuel Piles Vicente Perales. Ramon Mazota. Vicente Perez. Gregorio Ignacio Jornet. Vicente Hueso. Marcelo Carrion. Tomás Bellido y Abril. Francisco Castell. José Espinosa. Vicente Ulldemolins. Vicente Bou. José Martí y Ballester., Eusebio Berga. Francisco Peñarroya. Miguel Ombravella. Miguel Pascual y Miró. Juan García. Francisco de Paula Bonet. José Martinez. Pedro Aragonés. Nicolás Fort y Calvo. Bartolomé Planells. Benito Marques. José Soriano. Eduardo Ponce. Valentin Almela. José Benlloch. José Maria Barranca. Vicente Ballester. Matias Arguedas. José Peris y Rausell. Salvador Sanchis y Marques. Vicente Marco. Manuel Bartual. Miguel Calatayud. Miguel Cereos. Julian Matoses y Ferrer. Francisco Capuz y Gil. Juan Rausell. Ladislao Capa y Gil. Mariano Pacheco. Vicente Rausell. José Grollo y Coau. José Perez y Broques. Francisco Burguete y Anadon. José Todolí y Doseda. Francisco Perez Figueroa. Manuel Beltran. José Dominguez y Beltran. Domingo García. Pascual Juan y Diaz. José Uldemolins y Belenguer. Miguel Uldemolins y Belenguer. Vicente Hurtado. José Vidal y Polo. Nicolás Vidal. Juan Guas. Ramon Aguilar. Salvador Juan y Egea. Federico Blanco y Juaneda. Antonio Moltó. José Carceller y Farinós. Mariano Bondía y Perez. Francisco Garrigós. Vicente Serigó. Vicente Anayo. Vicente Tadeo. Sebastian Rosat. Ramon Belenguer. José Menaya. Francisco Candela. Francisco Boria. Juan Mateo. Antonio Español. Silvestre Benache. Manuel Sancho. Vicente Mompó y Vidal. Telesforo Bou y Pastor. Bruno Beyta y Bataller. Bartolomé Gonzalez. Luis Altabás. Francisco Adell, presbítero. Tomás Climent. Francisco Hueso. Vicente Gascó. Bautista Mateu y García. José Cortés. José Gaya. Bautista Mateu y Soler. Antonio Mateu y Micó. Sebastian Calvo. Juan Jimenez. Francisco Beytia y Bataller. Vicente Aragon. Emilio Carra. Félix Giner. Mariano Gonzalez Navarro. Mariano Ceballos Cataluña. Antonio García Flores. Remigio Cervera y Criado. Miguel Gomez. Ramon Mateu y Micó. Manuel Benlloc. José Carbonell. Leandro Gascó y Celades. Jacinto Huguet Ciurana. Emilio Carrasquer. Pedro Girbes. José Gonzalez y Tormo. Ramon Legua y Gil. Manuel Bonell. Andrés Correcher. Eusebio García. Manuel Cubells. Carmelo Grajales é Ibañez. Salvador Cervera. José García y Capuz. Atanasio Esteve y Merino. Luis Lafuente Redó. José Bonet. Bartolomé Doble. Valero Marques y Cardona. Luis Cerrillo. José García. Pascual Llario Alviñana. José García. Mariano Gimenez. José Albert. Francisco Marzal. José Sanchiz y Navarro. José Carsí y Marco. Pedro Corbí. Manuel Antigues. Joaquin Blesa y Martí. Antonio Ferrandis. P. Gomez y Perez Cristóbal Mora y Castillo. José Alfonso. Cárlos Boria. Francisco García y Cebriá. Miguel Montesinos. Vicente Puchades. Juan Perez Navarro. José Marco. José Ambrós. Eduardo Cortés. Luis Parejo. Isidro Rey. Francisco Sanz de Peñalasia. Luis Condesa. Vicente Alcayna y Domenech. Vicente Gregori. Pedro Vives. Luis Asensi. Elías Ros. Mariano Sabot. Bernardo Camús y Gadea. José Pedro y Nicolau. José Sanchez. Vicente Soriano y Merelo. Manuel Albors. Alejandro Grande. Federico Perez. Vicente Auban y Perez. José Sevilla. Joaquin Alixaidre y Galvis. Antonio Vicent. Cándido Martí y Martí. Vicente Polo. Julian Argente y Jordan. Antonio Gascó. Dionisio García.

DOS PALABRAS A LA «CORRESPONDENCIA.»

Por mas que comprendamos hasta qué punto compromete la situacion estar constituido en servidor de todos los gobiernos, nos parece que obra muy mal *La Cor-*

respondencia, cuando para sacar adelante sus compromisos llega á interpretar caprichosamente las intenciones de sus colegas.

Advertimos, pues, á este cofrade, que se equivoca si cree que los Prelados necesitan ninguna clase de escitacion para cumplir con los deberes de su altísimo ministerio, y se equivoca tambien al pensar maliciosamente que fuésemos nosotros á entrometernos en lo que jamás hemos pretendido que sea de nuestra incumbencia.

Lea *La Correspondencia* lo que ayer escribimos, y aunque le cueste reconocer que ha andado torpe en esta como en otras ocasiones, no tendrá mas remedio que confesar la exactitud de las noticias que dimos referentes á la gestion de algunos Sres. Obispos en la cuestion provocada por el absurdo principio establecido en el proyecto de ley sobre imprenta.

Y para mayor amargura del servidor ministerial, añadiremos ahora, que, segun hemos sabido, las reclamaciones hechas contra esa ley van á ser en la comision justamente atendidas.

MUSICA Y PROSA.

Vamos hoy á hacer aplicacion del sistema con que combatió, segun recordarán nuestros lectores, *La Armonía de Turin* las doctrinas liberalistas.

MÚSICA.

La democracia dará á la Iglesia libertad é independencia. (*Discusion*.)

PROSA.

El partido mas avanzado de Italia empieza á escitar á las sectas revolucionarias contra el clero católico del pais, acusándole de trabajar para hacer odiosa al pueblo la guerra, y de conquistar simpatías en favor del partido absolutista. (*Noticias estranjeras*.)

Dice *La Epoca*:

«La democracia y el absolutismo se disputan el cetro de la popularidad. A las firmas republicanas de la suscricion de Brú, contesta Valencia con 453 firmas absolutistas, que felicitan al Sr. Aparisi y Guijarro.

Al pasar revista á este número de firmas valencianas, dice un periódico de las ideas de los firmantes, que «esto prueba que todavía »es tiempo de atajar la marcha de la demo»cracia, que no es mas que la idea revolu»cionaria, destructora de lo antiguo, solo »porque es antiguo, ganosa de sentarse, co»ronada de fuego, sobre los escombros de »la sociedad que demuele.»

Nosotros creemos, no obstante unas y otras firmas, que el pais, el verdadero pais está tan lejos de la democracia como de los absolutistas.»

Donde dice *pais*, rogamos á nuestros lectores lean *Epoca*, en cuyos intereses no está que sus hombres dejen las *representaciones* ni las *posiciones*, etc., etc. . . . . . .

. . . .

que no son *ideas salvadoras*; son hechos, muy *convenientes* para los que los poseen, y cuya duracion no es caritativo ni político indicar siquiera que pueda acortarse.

ADMINISTRACION MODELO.

¿Creerán nuestros lectores, pregunta *La España*, que en el ministerio de la Gobernacion, centro de movimiento y vida para muchos respetables intereses, hay negociados en que no se resuelven cuestiones importantísimas de las sometidas al señor ministro mas que de mes á mes? Hasta los sencillos espedientes de tramitacion, muchos apremiantes, porque en ellos se ventilan cuestiones de gran interes para diversas familias, se hallan en completo abandono, y no porque los empleados encargados de su despacho demoren su instruccion, sino porque el ministro, y el subsecretario, y los directores, y algunos oficiales de los ministerios, especialmente en el citado, tienen que acudir con puntualidad al Congreso cuando una votacion de las *unánimes* reclama allí su presencia.

Segun nos anuncian de San Julian de Laíño, ha recaido por fin sentencia definitiva en la real Audiencia de la Coruña, sobre la causa del asesinato de José Gonzalez, por su suegro Francisco Beulas, en la noche del 24 al 25 de julio último, de cuyo suceso dimos oportunamente conocimiento á nuestros lectores. Por el fallo que ha recaido se condena al asesino á cadena perpétua, costas y gastos del juicio, y 16 000 reales por via de indemnizacion para una niña huérfana y única, de dos años, hija del difunto.

Nuestro apreciable colega *La Monarquía* anuncia en el número de ayer, que suspende la publicacion por haber sido retirado el depósito que la garantizaba. Sentimos este nuevo percance de nuestro estimable colega, y deseamos que reaparezca pronto en el estadio de la prensa á difundir las doctrinas de moralidad y órden con el talento que sabe hacerlo.

Ha pasado á los comisarios del Senado que entienden en la causa que se sigue al señor Santaella, el informe emitido por la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real en 1851, en el que se sostiene la responsabilidad de dicho señor por sus cuentas, y se dice que debe ser sometido al juicio del Senado.

Ayer ha fallecido el Excmo. señor marques de Santa Isabel, intendente de Palacio.

El sistema hace sentir sus efectos en la redaccion de *El Fenix*. Parece que el pájaro abandona las regiones ministeriales, y emprende el vuelo hácia las de la oposicion.

NUEVAS RECLAMACIONES.

El Illmo. Obispo y Cabildo catedral de Sigüenza, lo mismo que su Excmo. ayuntamiento, han elevado á S. M. muy reverentes esposiciones solicitando se suspenda la venta de las fincas del hospital y casa de espósitos de San Mateo de aquella ciudad, en atencion á las sentidas razones que al efecto se aducen por las respetables corporaciones citadas.

La frecuencia con que llegan reclamaciones de esta clase, sin apelar á otras consideraciones, permite conocer la suma trascendencia de la venta, y los tristísimos efectos que habrá de producir.

PROPOSICION DE LEY.

Es cierto que el Sr. Aparisi ha presentado á las Córtes una proposicion de ley, que se refiere á la ley electoral.

Pero preguntamos á *La Correspondencia*: ¿Es permitido publicar esas proposiciones antes de que las Córtes hayan autorizado su lectura?

Respondiendo á esta pregunta, podremos apreciar cómo entienden y practican las leyes los predicadores del parlamentarismo.

REVISTA RELIGIOSA.

INAUGURACION DE LA CONGREGACION DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI EN CÁDIZ.

El 8 del próximo pasado enero se celebró la fiesta de la inauguracion de la congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, restablecida con arreglo á lo dispuesto en el último Concordato, y fue tan notable el hecho por todas sus circunstancias, que no se borrará en mucho tiempo de la memoria de esta poblacion.

La Iglesia se habia preparado de la manera conveniente, encargándose diferentes señoras del adorno de los altares; y aunque en todos se notaba el primor y buen gusto que siempre manifiestan las piadosas gaditanas en esta clase de adornos, llamaba la atencion el altar de S. Felipe Neri, que como titular del templo y fundador del Instituto estaba adornado con particular esmero, reuniéndose en él la riqueza y el buen gusto con la profusion de luces

La candelería del altar mayor, así como los ornamentos y todo lo perteneciente al servicio del altar, habia venido de la santa iglesia catedral, con motivo de haberse hecho cargo el ilustrísimo Cabildo de la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa.

Desde muy temprano empezaron á acudir los fieles, temerosos de no encontrar cabida en el templo, que aunque no de los mayores de esta poblacion, no deja de ser espacioso; así es que mucho antes de la hora designada para empezarse la fiesta no era posible entrar en él, siendo innumerables las personas que con pena de su corazon tuvieron que retirarse de sus puertas, renunciando las dulces y cristianas satisfacciones que se habian prometido en aquella solemnidad.

A la cabeza del convite se encontraban el Excmo. Sr. Comandante general de la provincia, el Sr. Gobernador civil interino y el Sr. Alcalde primero, y á continuacion, estendidos por los bancos, diferentes señores Concejales, los Sres. Curas y Prelados existentes de las Comunidades religiosas que fueron suprimidas en esta ciudad, el Seminario Conciliar y otras muchas personas notables del vecindario. El Presbiterio lo ocupaban los individuos de la Congregacion y los Sres. Capitulares.

Poco despues de las diez y media, se presentó el Illmo. Sr. Arzobispo y ocupó su asiento en el Presbiterio, asistiéndole los Sres. Arcipreste y Arcediano de la Santa Iglesia Catedral. Acto continuo se empezó la Misa solemne, que celebró el Sr. Dean, haciendo de Ministros sagrados dos Sres. Beneficiados de la misma Santa Iglesia, y desempeñándose por los seminaristas el servicio de acólitos: una buena orquesta vino á colmar la magnificencia de aquella funcion solemne, y para darle la animacion del espíritu, que es la que llena de valor y de mérito el culto católico, se dignó el Illmo. Prelado dirigir al pueblo cristiano su voz Pastoral, que nunca se derrama en vano de sus labios, porque siempre sale llena de uncion divina, y con una oportunidad y una delicadeza que no puede menos de cautivar las potencias del alma.

No es posible reproducir aquí tantos pensamientos sublimes en el órden moral y religioso, tantas sentencias de la Escritura Santa, tanta abundancia de reflexiones cristianas como se reunieron en aquel interesante discurso, que abundaba en todas las galas y riquezas de una buena oratoria sagrada; ni tampoco puede revelar la pluma las emociones que esperimentaba el corazon cristiano, oyendo sus inspiradas palabras, que á cada instante hacian derramar lágrimas de penitencia, de piedad, de gratitud y caridad divina. Su testo fueron las palabras del Evangelio de aquella Dominica, infraoctava de la *his quæ Patris mei sunt oportet me esse*, y despues de llamar la atencion sobre la importancia de esta sentencia, se presentó el Prelado en primer lugar á sí mismo en el restablecimiento de la Congregacion del oratorio, ocupado en el servicio del Padre celestial que le habia constituido sobre aquella porcion de su rebaño para que consultara por todos los medios posibles á su provecho espiritual y salvacion eterna: presentó luego á la Congregacion del oratorio, no menos ocupada del servicio de Dios en todas las funciones de su piadoso instituto; y por último hizo ver á los fieles que el cumplimiento de ese deber evangélico de servir al Señor los comprometia á aprovecharse de las tareas apostólicas de la Congregacion del oratorio, cuya correspondencia cristiana seria la mejor corona de su solicitud pastoral. Tan tierno y modesto como se manifestó en la primera parte, revelando los deseos ardientes de su corazon por el bien de sus ovejas, las penas que apuraba su alma por carecer de elementos para proveer á todas las necesidades espirituales de la diócesis, los esfuerzos y sacrificios que le habia constado el restablecimiento del Instituto del oratorio, y sus miras paternales cuando regalaba al pueblo de Cádiz esta nueva fundacion, como la mejor prenda de su afecto, esquivando á la vez la gloria que podia resultar á S. S. I. de esta obra de su celo apostólico con la repetida confesion de sus flaquezas y miserias: tan entendido y profundo se dejó ver en la segunda parte, recomendando á la Congregacion, pues con este objeto desentrañó perfectamente su espíritu y dió una idea brillantísima del grande San Felipe Neri y de los bienes inmensos que su fundacion vino á prestar á la Iglesia, cuando el error hacia sus mayores esfuerzos contra ella, y la disciplina del clero se resentia de las disipadas costumbres del siglo.

Muy reconocidos debieron quedar á su señoría ilustrísima los padres filipenses, cuya instruccion y virtud encareció mas de una vez como el modelo mejor acabado de un sacerdote católico, empeñado en ganarles la estimacion, la gratitud y el respeto de todo el pueblo de Cádiz como homenaje debido á la caridad evangélica con que se habian prestado á dejar su casa de Sevilla para tomar á su cargo la fundacion del Instituto en esta capital, cuya tarea apostólica ninguna ganancia les ofrecia debajo de la remuneracion del cielo, mas que trabajos y sacrificios: pero sobre todo se manifestó enérgico y encendido en el celo de su ministerio santo el Illmo. Prelado, exhortando en su último parte al pueblo cristiano á pensar seriamente en el servicio del Señor, entrando en la senda de justificacion que abria á sus almas la Congregacion del oratorio, poniendo debajo de ella la direccion de sus conciencias, oyendo de sus labios la predicacion evangélica, asistiendo á sus instrucciones catequísticas, á sus ejercicios espirituales y á todas sus prácticas piadosas, que tan conducentes son para formar el verdadero espíritu cristiano, sin el cual nada valen los homenajes del culto esterno ni las obras de beneficencia para complacer al Señor: muchas lágrimas hicieron derramar al auditorio sus sentidas y fervorosas palabras, que parecian como un incendio de caridad divina cuando, dirigiendo sus plegarias al cielo al concluir el discurso, rogó al Señor que desde el templo augusto de la Jerusalen celeste confirmase aquella obra que inspirado y movido de su gracia habia planteado su celo pastoral empeñado en su mas perfecto servicio.

Concluida la Misa se entónó el *Te Deum* en accion de gracias; quedando toda la concurrencia entusiasmada por la Congregacion con los propósitos mas decididos de aprovecharse de este beneficio grande con que por medio de nuestro venerable Pastor se ha dignado favorecernos la Divina Misericordia, y buen testimonio ofreció de ello la tarde del mismo domingo, pues se llenó el templo de almas para los ejercicios de la Congregacion, debiendo por tanto concebirse las mas lisonjeras esperanzas del restablecimiento del Instituto, que si en la capital de Sevilla proporciona frutos copiosísimos de justificacion, no los dará menores en esta ciudad, cuyo carácter dócil y entrañablemente piadoso se presta como en ninguna otra, á las tareas apostólicas del ministerio sacerdotal.

Ha regresado á Valencia, de su viaje á las Baleares, el Sr. Papefart, Vicario general de las misiones africanas, y del 8 al 9 debió salir para Alicante y Málaga.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Post nubila Fœbus. Los negros nubarrones que se agruparon en la sesion del viernes en el Congreso de diputados, restos de la tormenta que habia rugido dos dias antes, amenazando sumergir á los padres de la patria, se disiparon ayer enteramente, ofreciendo el espectáculo de una mañana primaveral.

En efecto, en la sesion de ayer, que fue en estremo variada, se trató un poco de todo: de instruccion pública, de específicos y medicamentos, luciendo sus conocimientos en la farmacopea los Sres Calvo Asensio y Gonzalez de la Vega, y se vino, por último, á continuar la discusion del proyecto de ley sobre concesion al gobierno de créditos estraordinarios, contestando el señor ministro de Hacienda á las observaciones hechas contra él por los Sres. Gonzalez de la Vega y Orovio.

En el Senado continuó la discusion sobre el Consejo de Estado, tomando parte en la discusion los Sres. Tejada, marques de Viluma, conde de Velle, Gomez de Laserna, Vahamonde y señor ministro de Estado.

Lo que nosotros sacamos en limpio de la reforma que se está discutiendo del Consejo de Estado, es que este cuerpo supremo va á costar al pais la friolera de 1 920,000 reales que importan los sueldos de 32 consejeros, al respecto de 60,000 rs., que, unidos á los 720.000 rs. á que ascienden los sueldos de los seis ministros, forman un total de 2.640,000 rs. Esto es indudable, por mas dudosas que sean las ventajas que producirá al pais un cuerpo tan numeroso como abundantemente dotado.

Antes de terminar esta reseña, debemos hacer mencion de las originales definiciones que del Consejo de Estado hicieron los Sres. Vahamonde y ministro Gracia y Justicia. Segun el primero de estos señores, dicho cuerpo puede considerarse como *el go-*

bierno pensando: el señor ministro asegura que el Consejo es la *dilatacion del gobierno*. Si por la primera de estas calificaciones se reduce al gobierno al estado de *máquina*, por la segunda se le coloca en la categoría de los *líquidos*.

Pero la cuestion es de palabras, y en esta parte, preciso es confesar que el ingenio de nuestros parlamentarios no tiene igual.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 12.

Continuando la discusion del proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado, pidió la palabra el Sr. Arrazola para decir si habia inconveniente en declarar en el primer artículo de reforma de aquel tribunal, que su categoría era la primera en el órden administrativo.

El Sr. Gomez de la Serna manifestó á su señoría, en nombre de la comision, que esta desearía que el Sr. Arrazola esplanase su peticion. Hízolo así este señor senador diciendo, entre otras cosas, que pretender que el Consejo de Estado fuera el primero en el órden gerárquico, era tanto como establecer rivalidades y alarmas que podian producir conflictos, por loque en su entender debia alterarse la redaccion del art. 1.° en este punto.

El Sr. Pacheco manifestó que no hallaba inconveniente en que se sustituyese el párrafo de cho artículo que dice: «La primera categoría,» con el de «que el Consejo precede á los demas cuerpos del Estado, despues del Consejo de ministros.»

El Sr. Arrazola aceptó esta modificacion, despues de la cual fue aprobado el artículo primero.

Pasándose luego á la lectura del segundo, usó de la palabra en contra el señor conde de Velle. Combatió su señoría el número de consejeros que componen el tribunal; número que, ademas de ser embarazoso, segun el orador, pues consta de 32 individuos, es escesivo. Censuró tambien su señoría que los ministros tuviesen voz y voto en el Consejo. Habiendo sido contestado por el Sr. Vahamonde, que sustentó no ser crecido el número de consejeros, atendida la gravedad y el cúmulo de los asuntos que se sujetan á su fallo.

En seguida levantose á impugnar el mismo artículo el Sr. Tejada, y su peroracion se dirigió especialmente á combatir que los ministros estuviesen presentes á las deliberaciones del Consejo, y tomasen en ella parte con su voto, pues de esta manera podian ejercer una influencia perjudicial.

Contestole el señor ministro de Gracia y Justicia que la intervencion de los ministros era tan necesaria, que si careciesen de ella, el Consejo quedaria reducido á un tribunal de justicia.

Tambien hablaron en contra de este artículo los señores marques de Miraflores y Sainz Andino, y en pro el Sr. Pacheco y el ministro de Estado, despues de lo cual fue aprobado.

Combatió el art. 3.° el señor conde de Velle, fundándose en que era escesivo el sueldo designado á los consejeros de Estado. Habló en pro el Sr. Santa Cruz y luego el Sr. Pastor Diaz, quien defendió con gran calor, á trueque de ser impopular (palabras de su señoría), los sueldos designados á los consejeros.

Preguntado el Senado si se aprobaba el artículo, objeto de la discusion, se acordó que sí, levantándose en seguida la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1859.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes.

Concesion de créditos estraordinarios.

Continuando la discusion pendiente, dijo

El señor ministro de HACIENDA (Salaverría): Tan amplia y concluyente ha sido la defensa que la comision y el Sr. Sanchez Silva han hecho del proyecto que se discute, que seria innecesaria la del gobierno. Sin embargo, su importancia me obliga á tomar la palabra.

El proyecto contiene la concesion de créditos por 2,000 millones, aplicados á fomento de la marina, material de guerra, reparacion de templos y casas de correccion, y construccion y adquisicion de objetos necesarios á la administracion de la Hacienda. Los recursos para cubrir esta suma son: el producto de las enajenaciones de bienes del Estado y corporaciones civiles, los remanentes del fondo de sustitucion y el que resulte de la venta de terrenos dependientes de las fortificaciones inútiles. Pudiendo suceder que el importe de los gastos en los primeros años esceda al de las ventas, se hace ademas otra operacion de crédito, por medio de negociaciones en billetes. La entrega de títulos de la deuda consolidada se hará segun las bases determinadas en el proyecto.

La razon que el gobierno ha tenido para creer que era necesario determinar el empleo en renta pública del producto de los bienes de beneficencia é instruccion pública ha sido corregir una imprevision de la ley de 1.° de mayo. Allí se decia que ese producto se colocase en renta del Estado, si las corporaciones no disponian de él.

Yo pregunto: ¿Por qué se coloca la renta pública en último lugar? ¿Qué empleo del capital da mas seguridad y fijeza? ¿Se va á hacer á esas corporaciones accionistas de empresas industriales? La renta mas fija, señores, la reguladora de todas las moviliarias, es la renta pública. ¿Han de permanecer esos fondos en el Tesoro, esperando el empleo que los establecimientos indiquen? Yo no concibo para ellos, una vez privados de la venta de los bienes inmuebles, colocacion mas beneficiosa de sus fondos que la renta pública. La gran dificultad que puede producir la enajenacion de esos bienes, es la transicion á una situacion en que necesitan dar al capital una aplicacion que les asegure por lo menos la renta que tenian. El gobierno ha creido que la mejor manera de asegurarla es invertir su capital en la renta del Estado.

Algunos señores han negado la necesidad de las obras á que el proyecto destina los créditos que reclama. Señores: esos créditos se destinan, en primer lugar, á la defensa del territorio. ¿Se quiere aguardar á que vengan las circunstancias de guerra para atender á esta necesidad? ¿Se cree que la mejora de la marina puede aguardar, cuando la proteccion de nuestro comercio exige aun mayores cantidades que las que el gobierno le destina? ¿Puede negarse la necesidad de la reparacion de templos, construccion de caminos y canales, mejora y creacion de establecimientos de correccion y beneficencia, y construccion de edificios necesarios para la administracion de las rentas?

Pero cuando los señores que impugnan el dictámen han sido argüidos en este sentido, han querido establecer precedencia en unos servicios respecto de otros. El Sr. Madoz y el Sr. Gonzalez de la Vega consideran preferentes á todos los caminos y puertos. Ya la comision manifestó la importancia de estas atenciones: la suma de ellas son 4,400 millones. En el proyecto ya las obras de esa clase tienen alguna preferencia, pues á ellas se destinan dos terceras partes de los fondos, al paso que al material de guerra y marina se le destina solo la tercera parte. ¿Queria el Sr. Gonzalez de la Vega que se suspendiesen las construcciones navales y terrestres de defensa? El gobierno cree necesario realizar los servicios con cierta simultaneidad, para que al paso que demos desarrollo á nuestros intereses agrícolas, comerciales é industriales, tengamos medios de protegerlos.

El Sr. Gonzalez de la Vega manifestó que los medios del proyecto eran insuficientes. Tambien la comision ha deshecho esta equivocacion, pues su señoría suponia que en estos ocho años se pagaria el capital de las subvenciones de caminos de hierro, cuando los que se han de pagar son los intereses.

Su señoría, procediendo con equivocacion igualmente, dijo que este proyecto aumentaria mucho el capital de la deuda pública y sus intereses, que el aumento del capital seria de 6,000 millones y 180 los intereses. En este proyecto hay emisiones que nacen de proyectos ya votados, como las relativas á las ventas del clero y á las de las corporaciones hechas hasta 1858; pero en el presupuesto existe consignado el interes de esas inscripciones. Tomando como término medio el 45 por 100, la emision, efecto de las disposiciones de esta ley, fuera de las referentes á las ventas hechas hasta 1858, importan unos 3,700 millones de reales. La comision ha dicho á cuánto llegaba hoy la deuda consolidada y diferida, y cuál es producto de las inscripciones que han de darse.

La suma de la deuda pública, en su capital, serán 14,359 millones; pero dada la baja de 573 millones, que se amortizarán, tendremos que en 1876 será de 13,785, y la renta anual no pasará de 413 millones, que relativamente á lo que debe ser esa renta; supone un aumento de 100 millones sobre la que en 1874 debe resultar en la deuda pública, segun el estado que hoy tiene.

Decia el Sr. Madoz que cómo se iban á aprobar gastos para lo futuro, cuando no era posible que los recursos subieran en igual proporcion. Señores, poca confianza se tendria en el pais y en sus recursos si supusiéramos que de aquí á 1876 no hemos de tener un aumento de 100 millones en las rentas. Yo diré que desde 1851 hasta la fecha, sin hacerse las construcciones que por este proyecto y otras que están en ejecucion se han de hacer, solamente las aduanas, el subsidio, el comercio, el tabaco, la sal, las hipotecas y el papel sellado, han tenido un aumento de 200 millones de reales. Vean los señores diputados si dentro de doce años podrán aumentarse 100 despues de las mejoras que van á emprenderse.

Voy á contestar ahora á algunas de las razones que espuso el Sr. Orovio, porque las demas están ya contestadas. El Sr. Orovio dijo que se quitaba á los pueblos el derecho de disponer de las dos terceras partes del 80 por 100 de sus bienes, y que despues se les privaria de la otra tercera parte, aplicándola á compensar las obligaciones de caminos de hierro. Ya he dicho que pueden disponer de esa tercera parte, y que si no les basta, podrán despues disponer de sus inscripciones, con autorizacion del gobierno. Decia tambien su señoría, que si se autorizaba la enajenacion de las inscripciones, causaria una gran baja en los efectos públicos. Debo advertir que la emision será gradual en muchos años; no todo el papel ha de salir al mercado, pues los pueblos, con una parte sola de su capital, pueden atender á sus mas urgentes necesidades. Hemos visto emisiones recientes de 1,200 millones, y no ha habido esa baja; mucho menos la habrá cuando la emision ha de ser gradual. Saldrá al mercado pequeña cantidad en cambio el acrecentamiento de riqueza moviliaria dará á la renta pública mas fácil colocacion que en otro tiempo.

Su señoría quiere cambiar todo el sistema de impuestos. Yo en esta parte soy mas conservador que su señoría: creo que es necesario que se vaya preparando el pais para un presupuesto de 2,000 millones en seis ú ocho años. Solo que de aquí á ese tiempo se le darán medios de desarrollo que le permitirán sobrellevar esa carga

Creo, pues, que el Congreso se convencerá de la bondad del proyecto; de que no producirá las dificultades que aquí se han anunciado, y que, facilitándose por él la manera de atender á los objetos de necesidad inmediata, podremos llegar dentro de algunos años á una situacion en que el Estado cuente con medios para cubrir las obligaciones contraidas y las que traigan las necesidades nuevas.

El Sr. MADOZ: De los dos objetos que se propone todo orador, el uno no le alcanzará el señor ministro de Hacienda; el otro, siempre que defienda buena causa, le conseguirá. Su señoría no conmoverá, pero persuadirá cuando tenga razon. Yo no quiero ofender jamás á su señoría; pero su señoría ha dicho que queria corregir una imprevision de la ley de 1.° de mayo; y aunque estoy seguro de que no ha querido ofender, ni al ministro que la presentó, ni á la Asamblea, debo decir que no hay imprevision. Lo que hay es que su señoría piensa de un modo, y yo de otro: mi pensamiento es libertad completa en las corporaciones para disponer de los bienes; el de su señoría es la restriccion.

Sin embargo, ha dicho su señoría: «Sin impedir que puedan disponer de las inscripciones.» Lo mismo decia la ley. La ley decia que los bienes se convirtieran en títulos, y que luego se dispusiera de ellos con ciertas restricciones. ¿Quieren eso, ó no, el gobierno y la comision? El Sr. Alonso Martinez dijo el otro dia que lo queria; y siendo así, hemos adelantado mucho para entendernos.

Yo, señores, citaré dos números, 40 y 180, que son el valor por 100 de los títulos del 3 y de las acciones del Banco? ¿No puede ser muy bien que algunos pueblos quisieran emplear mejor el producto de sus bienes en el segundo papel que en el primero? Ya ve su señoría que este es un argumento de alguna fuerza.

Ultimamente: ha dicho el señor ministro que yo no creia en el aumento de las rentas. Sí creo: lo que dudo es que crezcan con la rapidez que se figura su señoría, esto prescindiendo de que no hay punto de partida para calcular este aumento.

El Sr. OROVIO: Tengo que rectificar un concepto del señor ministro, á pesar de que ya ha dado algunas esplicaciones sobre él el Sr. Madoz. Yo creo que los pueblos no pueden disponer del producto de sus bienes si se lleva á cabo este proyecto de ley, porque los dos tercios del 80 por 100 de su valor se les darán en inscripciones intrasferibles, y como el otro tercio se destina, segun otro proyecto, á la subvencion de ferro-carriles, no podrán disponer de nada; pero aun cuando dispusieran en esa forma que ha indicado el señor ministro, no seria tampoco conveniente, porque eso mataria el crédito.

Me ha dicho su señoría que el presupuesto no estaba en déficit. Yo, señores, repito que sí; pues ademas de haberlo dicho el Sr. Ardanaz, veo que muchos gastos ordinarios se han sacado de él.

El señor ministro de HACIENDA (Salaverría): En el proyecto de subvencion para los ferro-carriles, nada se dice de esa otra tercera parte, sino solo que contribuirán á esas subvenciones preferentemente con el producto de sus propios.

El Sr. OROVIO: Yo no creo que el art. 17 pueda comprenderse de otro modo que del que yo he indicado.

El Sr. ARDANAZ: Repito, señores, lo que dije el otro dia. Yo no he dicho que el presupueste estaba en déficit; al decir esto, hablaba en hipótesis, haciendo ver la inconveniencia de una conversion de deuda diferida en consolidada en este caso.

Respecto á lo de la subvencion de ferro-carril les: no me parece que puede dudarse que, puesto que el gobierno ha de entregar á los pueblos inscripciones por valor determinado, y estos á su vez han de reintegrarse de esas subvenciones, se les descontará el valor de estas.

Habiéndose declarado que se pasaria á la discusion del proyecto por artículos, se suspendió la discusion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Creemos útil y conveniente dar á nuestros lectores una idea, aunque breve, de las noticias de Cuba sobre los mercados de aquella isla.

Azúcares. Pocas operaciones, habiendo sido muy limitadas las ventas, á escepcion de algunas partidas de calidad húmeda, sobre la base de 9 1|2 á 9 3|4 rs. por el N. 12. Dos contratas se han cerrado, una de 3.000 cajas á 22 1|8 ps. fs., y 1,000 cajas, primeros arribos de uno de los mejores ingenios, á 13 1|2 rs. los blancos, 11 rs. N. 16 á 17 y 9 rs. N. 13.

En Moscavados no hay ventas; se han ofrecido á 7 1|2 rs. arroba.

La existencia de azúcares viejos, tanto en la Habana como en Matanzas, sube á unas 20,000 cajas viejo y 7,000 nuevo. En vista de la gran demanda que hay, es de creer que los precios sufran alguna alza.

Aguardiente de caña. Han subido los precios: las últimas ventas han tenido lugar á 26 y 27 ps. fs. sin casco, y 29 con casco, por el de 21 grados. El refino no está tan solicitado; su precio 70 ps. fs. pipa; pero debido en parte al bajo precio á que están hoy las mieles, y tambien á los cómodos precios que se colocan los aguardientes de España.

Café. 12 á 13 1|2 ps. fs. quintal.

Cera. Amarilla, de 8 1|2 á 9 ps. fs.; blanca, de Puerto-Príncipe, 10 1|4 ps. fs., y de la Habana 10 3|4 la arroba.

Tabaco. Son altos los precios. Vuelta abajo y Partido por esportar por 1.ª á 5.ª 120 á 140 ps. fs.; 5.ª 90 á 100 ps. fs.; 6.ª 40 á 60 ps. fs.; y por 7.ª y capadura, 20 á 25 ps. fs.

La existencia de la rama es bastante crecida.

De la rama de Vuelta arriba sabemos de una venta de 600 tercios; Mayarí á 11 1|2 ps. fs. y 200 tercios: Sagua de Tánamo, superior, á 13 ps. fs. qtl.

La cosecha en general se presenta buena.

Artículos de importacion. Aceite de olivo. La existencia es de mucha consideracion, y si los arribos no cesan, no se podrá sostener á los 23 rs. ar.

Aguardiente de uva. Abunda mucho. El precio de las pipas y barriles es nominal hoy.

Aceitunas. Mucha existencia: se han colocado 500 barriles del Rosario á 8 rs., clase Manzanilla; y 3.000 del Algorta, clase gorda, á 12 reales.

Arroz. El de Valencia ha fluctuado en el año pasado desde 9 á 11 1|2 rs., y el del Norte desde 11 á 13 rs. ar. El consumo aumenta cada año.

La última partida de Valencia se vendió á 9 1|2 y 8 3|8 rs.

Almendra. De Mallorca, 15 ps. fs. quintal, y 19 de Esperanza.

Cacao. Hay mucha existencia del Guayaquil; el de Cuba 12 1|2 á 13 ps. fs. quintal.

Cueros. De 28 rs. los de 16 á 17 libras.

Fideos. A 8 3|4 ps. fs. qtl. las buenas marcas.

Garbanzos. Escasos, desde 10 hasta 13 reales ar.

Habichuelas. A 8 rs. ar. las de Galicia.

Harina. La importada por este puerto en diciembre asciende á 44 000 barriles; pero las ventas no han correspondido, limitándose á los cargamentos por *Rosario* y *F. V.*, de Santander, con 4 800 barriles, á 14 ps. fs. con 7 mesadas; 1 500 barriles por *Milagro*, tambien de Santander, á 13 3|8 pesos fuertes con 2, 4 y 6 meses; 1,500 barriles por *Isabel*, de Barcelona, á 13 1|2 pesos á la vela, y los cargamentos de Santander, *Jóven Emilia Euscalduna, Ederrena* y *Pepita*, y *Nueva Carmencita*, de San Sebastian, en junto 8 300 barriles, que tenian comprados á la vela los panaderos, los cuatro primeros á 14 ps. y á 13 barril el último.

Jabon. De 7 á 8 1|2 ps. fs. quintal.

Jamones. Los de Galicia desde 13 hasta 20 ps. fs. quintal, segun su clase.

Ladrillos. Buena demanda, de 25 á 30 pesos millar.

Papas. A 20 rs. barril.

Palo Campeche. De 9 á 10 rs. quintal.

Pasas. A 22 rs. caja.

Pescado en salmuera. Desde 3 á 8 pesos barril.

Sal en grano. A 21 rs. fanega.

Tasajo. Se calcula la existencia de hoy en 32 000 quintales, que se venden en plancha á 23 rs. arroba.

Viniendo ahora á los mercados peninsulares, solo podemos decir que en ellos reina completa calma, especialmente en los cereales.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones del Senado y del Congreso del sábado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 13.

Contiene varios reales decretos, del 11 de febrero, admitiendo la renuncia que ha hecho D. Antonio Mendez Vigo del cargo de gobernador de la provincia de Valencia; y se nombra en su lugar á D. Cayetano Bonafós, que desempeña igual cargo en Valladolid: para este destino se nombra á don Castor Ibañez Aldecoa, gobernador de Palencia: para esta vacante á D. Trinidad Sicilia. Con la misma fecha se delara jubilado á D. Ildefonso Lopez Alcaraz, gobernador de la provincia de Huelva: para dicho destino se nombra á D. Francisco Javier Caamaño, secretario del gobierno de la de Cádiz: por otro real decreto se nombra gobernador de la provincia de Cuenca á don Manuel de Pedro y Valero, secretario del gobierno de Sevilla.

Publica ademas la *Gaceta* del mismo dia el Breve de próroga del indulto cuadrage-

simal, que hal rán nuestros lectores en la parte religiosa del próximo número.

Idem del 14.

Contiene una esposicion á S. M. del ayuntamiento y habitantes de la Habana, seguida de mas de cuatro mil firmas, protestando contra la denigrante idea de que se intente comprar por el gobierno de los Estados Unidos, la isla de Cuba, y ofreciendo á los pies del trono los sentimientos de adhesion que le ha inspirado la lectura de semejante proposicion.

BOLETIN ESTRANJERO.

A lord Clyde, el general en jefe inglés en la India, le ha ocurrido un accidente grave. El 24 del mes pasado su señoría salió con su estado mayor y una columna á hacer un reconocimiento sobre Churdah. Cerca de Nauparah, el general inglés tuvo que sostener una escaramuza con un cuerpo de insurrectos, teniendo necesidad de atravesar muy rápidamente un terreno accidentado, su caballo cayó, y le arrojó á tierra con violencia. Se dislocó un hombro y se hirió en la cabeza.

Desmiente la *Gaceta universal alemana* el rumor difundido por varios periódicos relativo á una conferencia celebrada en Berlin entre el príncipe de Hohenzollern y los representantes de Austria é Inglaterra, con objeto de acordar las bases de una alianza entre Prusia y estas dos potencias, bases que se habian comunicado á los gobiernos de ambos Estados. Podemos asegurar nuevamente, añade dicha *Gaceta*, á pesar de las aserciones emitidas en contrario, que Prusia hasta ahora ha conservado su completa independencia.

El corresponsal vienés de la *Gaceta de Colonia* cree poder afirmar que el gobierno napolitano ha redactado una Memoria, en que espone detalladamente la situacion de Italia, y que dicha Memoria se ha comunicado á varios gobiernos italianos, así como á los de Viena y San Petersburgo.

Los periódicos de Paris publican íntegro el discurso pronunciado el 7 por el Emperador Napoleon en el palacio del Louvre, al inaugurar la legislatura de 1859. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de este documento, del que el telégrafo nos comunicó un estracto interesante.

Un despacho telegráfico, espedido en Viena el 8, asegura que la *Correspondencia austriaca* en un artículo á que se le atribuye carácter oficial, califica de satisfactorio el discurso del Emperador Napoleon III; confia en que una solucion diplomática terminará la diferencia relativa á la ocupacion militar de la Italia central, y en que Francia suspenderá sus armamentos estraordinarios.

De Berlin, con fecha 7, escriben á la *Correspondencia Havas*, que se esperaba en la capital de Prusia con la mas viva impaciencia el discurso del trono pronunciado por el Emperador Napoleon; y aun cuando el telégrafo no podia satisfacer completamente la pública curiosidad, se aumentaban, no obstante, las esperanzas de paz, y se cree en las regiones oficiales que esta no será turbada en manera alguna, encaminándose á tal fin los esfuerzos del gobierno prusiano. Asegúrase, añade dicha *Correspondencia*, que las grandes potencias intentan dirigir á la corte de Viena, bien por medio de despachos especiales ó en uno colectivo, una peticion para que Austria introduzca algunas modificaciones en el regimen gubernativo de sus posesiones italianas. En la actualidad se hallan entabladas con este objeto negociaciones entre el gobierno de Berlin y el de San James, y se cree que el de San Petersburgo siga tambien por la misma senda.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Aniversario.—El Sr. D. José Zoilo Tamayo, presbítero, falleció el 14 de febrero de 1858: Su sobrina y hermana politica ruegan á los amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la Misa de cabo de año que para sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Góngora, el lunes 14 del corriente, á las diez de la mañana.

—El dia 7 del corriente ha fallecido D. Tomás Santistéban, vecino y propietario de P nipacha, suscritor nuestro. Su viuda, hijos y demas interesados, ruegan á sus numerosos amigos lo hagan por el eterno descanso de su alma. R. I. P. Amen.

—Leemos en *El Valenciano*:

«Segun se nos ha referido, el sábado último ocurrió en Godella otro asesinato como el de que dimos cuenta dias atras. Parece que despues de medio dia se presentaron dos sugetos en la puerta de una casa donde se venden corderos, con apariencias de querer comprar. El dueño se hallaba trabajando en el campo y su mujer estaba sola. Entraron dentro de la casa, cerraron la puerta, y no saliendo hasta despues de un rato, diciendo que no los querian al precio que pedia la mujer, con el fin de desorientar á los vecinos que los veian salir. Al anochecer, cuando regresó el marido á su casa, encontró á su mujer degollada, bajo una estera, y vió que le faltaban todo el dinero y alhajas que tenia.»

—Ha sido asesinado en las calles de Albaida, el alguacil de aquel juzgado de primera instancia, José Bonastre y Perez. Examinado el cadáver, se encontró que tenia 17 puñaladas.

—Asegúrase que muy en breve quedará aprobado el proyecto que el ayuntamiento presentó al gobierno, á fin de derribar el casi abandonado teatro de la Cruz, prolongando su solar hasta la plazuela del Angel.

—El uso tan comun de los fósforos ha hecho, por desgracia, sobrado frecuentes los envenenamientos por medio de aquella sustancia. No será, pues, fuera del caso, vulgarizar los remedios que mas eficazmente pueden aplicarse en cualquier accidente de este género. Segun *La Union médica*, fundada en los numerosos esperimentos practicados por los distinguidos profesores Antonelli y Borsarelli, debe, sobre todo, evitarse el emplear como antídoto materias crasas, porque estas, lejos de contrariar la accion del fósforo, contribuyen á que se difunda mas fácilmente en la economia animal. La magnesia calcinada, disuelta en agua hervida, y tomada en gran cantidad, es el mejor antídoto, y al mismo tiempo el purgante mas conveniente para espeler el veneno. En ciertos casos es tambien un buen remedio el acetato de potasa; y sobre todo debe procurarse siempre, que todas las bebidas que se administren al enfermo estén preparadas con agua hervida, para que de este modo contenga menor cantidad de aire.

—Duélenos el haber leido en un periódico frances lo que sigue:

«El ministro de Estado acaba de comprar para el museo del palacio de Cluny ocho coronas de or del siglo sétimo, encontradas cerca de Toledo, en el sitio llamado la Fuente de Guarracazar. Están ricamente guarnecidas de zafiros y perlas, engastadas con mucho arte. La de mayor tamaño lleva esculpido el nombre de R cesvinto, y hay otra que parece haber pertenecido á la esposa de este monarca, y tiene mucha semejanza con la de la Reina Teodolinda, que se conserva en Monza. Las demas son de reducidas dimensiones, como si hubiesen sido destinadas para los hijos del Rey godo. En la cruz de una de ellas se lee una dedicatoria á la Virgen de Sobraces. La hechura de todas es bastante parecida á la de otras albajas semejantes del tiempo de los merovingios. Esta coleccion dará ahora larga materia de estudio á los artistas y á los anticuarios; y las coronas de Guarracazar tendrán luego para la historia de las artes en la edad media una importancia mucho mayor que las tan celebradas de Monza, tanto por su mayor número como por su riqueza.»

—Se ha dispuesto que en Cádiz se facilite al jefe de ingenieros destinado á Fernando Póo un local muy conveniente, donde pueda almacenar todos los efectos que ha de llevar consigo la espedicion.

—Segun la *Gaceta Militar*, **se va á mandar que** cuando los cuerpos hayan de reemplazar sus banderas, ya deterioradas, se depositarán estas en el Museo de Artillería; pero las banderas ganadas al enemigo ó inutilizadas en el campo de batalla, serán depositadas en Atocha.

—*Sevilla 10*.—**En virtud de los grandes pedidos** de azogue que hay en el mercado de Lóndres, se ha dado órden para remitir inmediatamente 4,000 frascos, que saldrán para Inglaterra del 18 al 20 del actual.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 $^1/_2$ á 61 $^1/_2$ rs. fanega. La cebada de 28 á 31 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Faustino y Jovita, mártires, y San Valerio.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-50.
Títulos diferidos, 30-75.
Amortizable de primera 18-35.
Idem de segunda, 11.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 91-25
Idem id. de á 2,000, 93.
Acciones del Banco de España, 189-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-50.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 96 80.
Idem españoles.—3 por 100, 43 $^3/_4$
Consolidados ingleses, 95 $^1/_2$

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Marsella 10.—La Turquía hace armamentos. La penuria de la Hacienda es allí grande: lucha abierta en el Divan; Kebrisli Bajá ha denunciado á Saffeti-Bajá.

Parece que Effendi-Bajá será enviado de comisario estraordinario á los principados danubianos, donde entrarán grandes fuerzas militares en caso necesario.

Paris 10.—El Parlamento jónico ha votado por unanimidad la anexion al reino de Grecia. Esto ha producido gran entusiasmo. Posteriormente ha decidido enviar un mensaje á la Reina, pidiéndola propon ga á las potencias modificar los tratados del año 15 en lo que concierne á aquellas islas.

La eleccion de la misma persona para hospodar de Moldavia y Valaquia se teme que dé lugar á complicaciones con Austria.

Turin 10.—El proyecto de ley de empréstito ha sido aprobado por gran mayoría.

Viena 10.—La Asamblea de Belgrado ha protestado contra la decision de la Puerta respecto á Milosch, porque no menciona el derecho de sucesion ni la eleccion del pueblo.

Viena 11.—Se sigue una activa correspondencia diplomática entre esta corte y la de Berlin.

Ha llegado la negativa real á la peticion del Parlamento jónico.

La princesa heredera de Toscana ha muerto.

Lóndres 11.—Lord Pakinton anunció que el 25 se presentará la peticion de créditos para el aumento de la marina.

Disraeli declaró que no se variarán los derechos sobre el azúcar.

Constantinopla 11.—Las noticias de Valaquia han producido emocion: se dice que la Puerta protesta contra las elecciones, y que pide á las potencias la reunion de una nueva conferencia.

Paris 11.—Se dice que la conferencia que se ha de ocupar del Danubio abordará las cuestiones de Valaquia y de Italia.

Se habla de reconciliacion entre Cerdeña y Roma, y de Concordato.

Se desmiente que los Estados-Unidos negocien con Dinamarca para la adquisicion de San Thomas.

Marsella 11.—La escuadrilla que acompaña á lord Elgin se dirigia rio arriba mas allá de Nankin. Los diarios ingleses de la China creen que dicha flotilla cooperará con los imperiales á estender el movimiento.

El embajador de Francia y los plenipotenciarios chinos han diferido su salida de Canton, esperando el resultado de la espedicion.

CORRESPONDENCIA.

D. M. G. y S.—*Tuy.*
D. J. C.—*Segovia.*
D. A. A. de C.—*Candas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. G. U.—*Sigüenza.*
D. B. D. O.—*Salas de Bureba.*
D. J. A. R.—*Quel.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de febrero.
D. C. G.—*Mayorga.*
D. R. J. L. A.—*Salamanca.*
D. R. F.—*Ferreira de Pallares.*
D. F. G.—*Lugo.*
D. P. R.—*Serradilla.*
D. F. L.—*Baeza.*
D. I. de la P. y A.—*Sigüenza.*
D. J. C.—*Erdaó.*
D. Z. A.—*Fermosilla.*
D. F. P.—*Orihuela.*
D. P. de P.—*Benicasin.*
D. A. P.—*Aren.*
D. J. Q.—*Tivisa.*
D. M. O.—*Estella.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Repetidas veces hemos manifestado en las columnas de La Regeneracion *que la palabra* ambulante, *que se ve escrita en algunos de los sobres con que se remite á provincias, solo indica el nombre de una caja ó administracion de correos, por el cual se la conoce en las dependencias del ramo.*

Lo manifestamos de nuevo á nuestros suscritores, á fin de que no tomen la palabra ambulante *por otra cosa que por el título de la administracion, establecida con este nombre para los pueblos que reciben la correspondencia por el ferro-carril.*

Debemos manifestar á los que nos han preguntado por el estado en que se encuentra la impresion del Discernimiento de los Espiritus, *por el P. Scaramelli, que en el próximo mes de marzo lo distribuiremos.*

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,154 Madrid martes 15 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA SOBRE LA CENSURA DEL DIOCESANO.

Gran esfuerzo intelectual ha hecho *El Diario Español* consagrando nada menos que seis columnas y pico para convencer á sus lectores de que la apelacion establecida en el proyecto de imprenta del diocesano al ministro de la Gobernacion, es consecuente con las tradiciones de nuestro derecho público, y que lo resuelto se ajusta, por lo tanto, á los buenos principios.

Dejando para otra oportunidad el hacernos cargo de lo que valen las citas hechas por el órgano del ministerio, sacadas de la Novísima Recopilacion, y estableciendo, para su inteligencia, el principio de que nosotros nunca escusamos el mal obrar porque haya habido quien obrase antes del mismo modo, vamos ahora á dirigirle algunas preguntas que podrán servir eficazmente á la solucion de las cuestiones suscitadas.

Dice el proyecto de ley en su art. 11.

«No se publicará impreso alguno sobre dogma de nuestra santa Religion, sobre Sagrada Escritura ó moral cristiana, *sin la previa censura* del diocesano.»

¿Qué fin se han propuesto los redactores de este artículo?

¿Es acaso otro que el mostrarse consecuentes con el art. 11 de la Constitucion de la monarquía, en el cual se dice que la Religion de la nacion española es la católica apostólica romana, y con el art. 1.° del Concordato, que dispone que «la Religion católica apostólica romana, que con esclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la *única* de la nacion española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica con todos los *derechos y prerogativas de que debe gozar, segun la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones*?»

¿Hay algun cánon de la Iglesia, ó existe en la ley de Dios alguna declaracion de la cual pueda inferirse que el *derecho* de los Obispos para juzgar y resolver en materias de su jurisdiccion puede limitarse, de cualquiera manera que sea, por las potestades temporales?

Si los diocesanos, ejerciendo una funcion propia de su altísimo ministerio, y cumpliendo ademas (en obsequio de la potestad civil) con lo prescrito en el citado artículo del proyecto de ley de imprenta, declaran contrario al dogma, á las Sagradas Escrituras, ó á la moral cualquiera impreso, ¿podrá tener efecto, sin deprimir por una parte el sagrado carácter episcopal, y con manifiesta infraccion de los artículos tambien citados de la Constitucion de la monarquía y del Concordato, la declaracion del ministro de la Gobernacion, tomada con acuerdo al Consejo de Estado, y segun la cual podrán circular libremente aquellos impresos censurados por los Obispos como contrarios á la moral, á las Sagragas Escrituras ó al dogma?

¿Supone otra cosa el establecimiento del derecho concedido al ministro de la Gobernacion, que el reconocimiento insensato de que pudiendo equivocarse los Obispos al emitir sus juicios sobre puntos de dogma, Sagradas Escrituras ó moral cristiana, es preciso garantizar á los escritores con el recurso de apelacion á la autoridad civil?

¿Y podrá el episcopado, sin abdicar su carácter, reconocer una legislacion en la que semejantes principios se establezcan?

¿Y podrá sostenerse que la Religion católica, con todos sus derechos y prerogativas, es la que impera en un pais donde pueden, con permiso de la autoridad civil, circular libremente impresos que los Obispos incluyan en los índices como contrarios al dogma, prohibiendo á los fieles su lectura bajo las penas que para esos casos tiene señaladas la Iglesia?

Conteste *El Diario Español* á estas preguntas, y entonces se persuadirá de que sobre nosotros no pueden caer sus anatemas, porque al escribir, como hemos escrito en este gravísimo asunto, solo hemos obedecido al cumplimiento que nos imponen nuestros deberes de escritores religiosos.

Nuestra tésis, que procuraremos ir sosteniendo con las fuerzas de que disponemos, es muy sencilla; se reduce á sostener que nuevas ó viejas, originales ó copiadas, las disposiciones escritas en el proyecto de ley sobre la imprenta, acerca de la censura de los diocesanos, son contrarias á la Constitucion y al Concordato, y depresivas en alto grado del carácter episcopal.

Comprendemos que un Estado pueda prescindir de declarar como única religion la católica apostólica romana; pero una vez hecha esta declaracion, nadie dudará que van contra sus derechos y prerogativas los artículos de una ley, segun la que puede darse el caso de que aparezcan en contradiccion sobre materias de dogma, Sagradas Escrituras y moral, el juicio de los Obispos y el de la autoridad temporal.

Contestado así lo esencial del larguísimo artículo de *El Diario Español*, réstanos, para terminar, reproducir algunos de sus párrafos, y oponer á ellos otros que nosotros hace tiempo hemos publicado. Dice así *El Diario Español:*

«Pero despues de todo, y para concluir, ¿por qué se asustan esos católicos de ocasion, esas conciencias afeminadas, esos temperamentos tan propensos á padecer nevralgias religiosas, de que el gobierno, en uso de su derecho indisputable, haya tratado de circunscribir, con tanta moderacion como respeto, la facultad que otorga á los diocesanos de examinar y censurar los impresos que contienen cierto órden de ideas, y no se asustan de otras prerogativos de mayor trascendencia que reune y ejercita la potestad temporal? ¿Por qué no reclaman contra los recursos de fuerza, en virtud de los cuales el poder civil declara inapelablemente si la jurisdiccion eclesiástica (que es de orígen divino) procede ó no con arreglo á los cánones, y hasta si una causa es sagrada ó profana? ¿Por qué no truenan contra el artículo del Código penal, cuya aplicacion se hace tranquilamente por mas señas, y sin promover disturbios ni conflictos, que castiga con una severidad muy cercana al rigor al eclesiástico que, requerido por el tribunal competente, rehusare remitirle los autos pedidos para la decision de un recurso de fuerza, ó *alzar las censuras*? ¿Cómo es que un dia y otro no combaten hasta pulverizarlas las leyes patrias, que sujetan los rescriptos pontificios y los mismos decretos conciliares á pasar por el tamiz de los *golillas*, donde con frecuencia han solido encontrar dificultades y esperimentado atascamientos y retenciones indefinidas? ¿Por qué no se apresuran á rasgar y aniquilar las páginas de la historia de la Iglesia, en que se nos refiere cómo los príncipes de la tierra prestaban su consentimiento para la reunion de los Concilios, los convocaban, los presidian, prescribian el órden con que se habian de tratar en ellos las materias, dejaban sin efecto las resoluciones tomadas en oposicion de este órden, suspendian sus decretos, los confirmaban, modificaban y limitaban la fuerza de sus cánones, y recibian algunas veces hasta el título de PONTIFICES? . . . . . .

Nada probará mejor que contra nosotros no arguyen los cargos espuestos en las anteriores líneas, que pasar la vista por las siguientes, que escribimos en junio de 1857.

Son muy interesantes.

«En el nuevo Concordato que deberá celebrarse con el Sumo Pontífice habrán de quedar, ante todo, resueltos los puntos siguientes, sin otros muchos que estarán fuera de nuestro alcance, y que podrán llamar la atencion del gobierno ó del delegado de la Sede Apostólica:

1.° El gobierno español deberá comprometerse á observar lo dispuesto en el artículo 3.° del último Concordato, tantas veces infringido, dando así una garantía que ponga de una vez término á los escesos que interrumpieron á los Prelados y demas ministros de la Iglesia en el ejercicio de sus sagradas funciones.

2.° Que se preste á los Obispos los auxilios ofrecidos en el citado artículo del Concordato, para evitar la publicacion de escritos contrarios á la moral ó á la Religion.

3.° En consecuencia de todo eso, que se derogue el artículo del Código penal vigente, verdadero opróbio de un gobierno católico que se declara independiente de la Religion, y exige que sus actos no sean nunca censurados ni reprobados por los sucesores de los Apóstoles, amenazándoles, caso de hacerlo, con una pena grave; como si en el caso de que cualquiera de nuestros gobiernos, como lo han tenido de costumbre, se entrometiera á arreglar ó desarreglar asuntos eclesiásticos, debiera atribuírsele una infalibilidad dogmática, hasta el punto de que los mismos Prelados habian de acatar y obedecer sus sacrílegas disposiciones.

4.° Que la presentacion de Obispos para las diócesis vacantes no quede á discrecion del gobierno, sin limitacion de tiempo, como ahora sucede, con peligro de que gobiernos enemigos de la Iglesia tengan huérfanas las diócesis por todo el tiempo que bien les parezca.

5.° Evitar la amplitud que se ha dado al derecho concedido al gobierno para la provision de dignidades y prebendas de gracia, que tanto perjudica á los Obispos, por ser el gobierno el que esclusivamente provee las vacantes por renuncias, y las de resultas que no provienen de otras presentaciones suyas, así como que se repare el perjuicio causado á los Obispos, respecto al nombramiento para curatos, orígen de tantos males y de tan tristes consecuencias.

6.° Que el gobierno deje de administrar y pagar directamente á todos los eclesiásticos sus respectivas congruas, como lo hace, con infraccion manifiesta del último Concordato, y que se permita á los señores Prelados la administracion esclusiva de aquella parte destinada para la dotacion y sustento del clero, y engrandecimiento del culto católico.

7.° Que se permita á los Sres. Obispos establecer una casa de mision en cada diócesis, sin lo cual no es posible reformar convenientemente las costumbres.

8.° Que se incorporen los cursos de los Seminarios á los de las universidades, con cuya medida se evitaria que muchos jóvenes entren en la Iglesia sin verdadera vocacion, y solo llevados de la necesidad de no perder los años que emplearon en la segunda enseñanza, así como los padres de familia se ahorrarian los muchos gastos hechos en este estudio.

9.° Es igualmente necesario que á los Prelados, y á los párrocos, como delegados de ellos, se les conceda una intervencion directa en las escuelas de educacion primaria, para que vigilen de cerca la conducta de los maestros, su moralidad, sus doctrinas y la educacion religiosa que dan á los niños.

10. Tambien deben desaparecer las trabas impuestas al fuero eclesiástico é inmunidad personal del clero, y sobre todo los malhadados recursos de fuerza.»

J. CANGA ARGUELLES.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Seguimos recibiendo de todos los pueblos las mas entusiastas felicitaciones, dirigidas al Sr. Aparisi y Guijarro por el brillante discurso que pronunció en las Cortes.

Hé aquí cómo se espresa uno de nuestros suscritores de Mañeru, al referirse á la brillante peroracion de nuestro apreciable amigo:

«Si, como supongo, dice, trata V. al señor Aparisi y Guijarro, sírvase V. darle de mi parte la mas completa enhorabuena por su brillante discurso sobre desamortizacion. El diputado que, como el Sr. Aparisi, llena así sus deberes, merece que, los que opinamos como él, le demos un testimonio elocuente de nuestras simpatías. . . . . . .

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO Á CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Mariano Granell. Francisco García. Angel Baudeuburg. Vicente Colomer. Pedro Vives. Manuel Tió. Samuel Ros. Cárlos Navarro y Martinez. Vicente Mas. Ignacio Cremades. Francisco Robira y Aguilar. Ramon Mascarós. Jaime Larosa y Garin. Ramon Jauncaras y Andreu. Vicente Lloret y Lloret. Timoteo Jerri. Vicente Bort. Vicente Cerveró de la Peña. Manuel Mallol y Ferrer. José Lluch. Antonio María Mares. Cárlos Bonet y Barberá. Mariano Ceballos y Beltran. José Vila. Félix Serrano Cervera. Nicolás Olmos. Baltasar Marc. Antonio Salvador. Baltasar Salvador. Lorenzo Rius. Vicente Farinós. José Teruel. Francisco Pascual. Salvador Gomez. Blas Martinez. Gaspar Bartual. Mariano Teruel. Trinitario Delas. Bartolomé Delas. Luis March. Salvador March. José Salvador. Francisco Berdeguer. Salvador Peris. Juan Bautista Barberá. Pedro Pascual Marin. José Laoz y Tejedor. Vicente Julian y Gomez. José Mellado. Juan Beltran. José Novella. Luis Cerveró. Mateo de Lacalle. José Roig. Miguel Martí. Vicente Lliso. Pedro Beltido. Mariano Vila. Salvador Nácher é Igon. Félix Llop. Mariano Mateo. Luis Lozano. Vicente Sancho. Baltasar Balaguer de Maseres. Ramon Casanova. Luis Novella. José Mestre y Aguiles. Ramon Salvador. Francisco Salvador. Valero Ramon. Vicente Ortí y Llácer. Francisco Verche. Dionisio Domingo y Puertas. José Fúster y Taroncher. Vicente Ignacio Ubeda y Montes. Antonio Navarro y Ausina. Antonio Cataluña. José Alba. Genaro Soto y Rodriguez. Manuel Romero y Reynes. Joaquin Pareet. Manuel Palencia. Juan Antonio Montesinos. Francisco de Paula Mata. Andrés Blay. Salvador Vives.

Mogente y Vallada.

Sebastian Vila y Conejero. José Vila y Conejero. Francisco Vila y Conejero. Luis Tortosa y Tortosa. M. de Tortosa y Talens. Francisco de Paula Fabregat. Bartolomé Garrido. Clemente Tortosa. Isidoro Tortosa, presbítero. José Domingo Montagud. Isidro Vila. José Alvarez. Joaquin Sanchis. Vicente Talens. Salvador Alcober. Serapio Perales. Severino Borja. José M. Alcober y Paster. Blas Castelló. Francisco Alvarez. Ventura

Cirugeda. Luis Pont. José Esteve. Lorenzo Gisbert. José Simon Perales. Manuel Garrido. José Perales. Manuel Peris. Manuel Giner. Francisco Perales. Manuel Mollá. Vicente Garrido. Francisco Carrasco. Casimiro Mollá. Vicente Ros. Constantino Tortosa. Bernardino Garrido. Felino Giner. José Rafael Mollá. Cárlos Tortosa y Camacho. Juan Bautista Llorens y Vila. Agustin Tolon. Manuel Gomez. José Castelló. José Ramon Perales. Joaquin Juan. Francisco Perales. Fernando Vila. Francisco Rodriguez. José Ramon Regües. José Tolsa. Manuel Tolsa. Antonio Giralt. Salvador Carrasco. Joaquin Andrés. Antonio Tarazona. Venancio Ubeda. Nolasco Cirugeda. Enrique Giralt. Rafael Prats y Vila. José Llobregat. Vicente Esparza. Francisco Calatayud. Francisco Bellvis. Sebastian Alfonso. Joaquin Gomez y Giner. Roman Perales. Hilario Vila. Pablo Algarra. José Peris. Julian Montoro. Juan Pastor. José Ignacio Tosa. Ambrosio Giner.

Montesa.

Francisco Arandiga. José Borja. Vicente Borja. Baltasar Vila. José Castelló. Pascual Carbonell. Francisco Codina y Primo. José Fiitol. Francisco Caldes. Mariano Borja. José Llopis. Fernando Primo. Vicente Espinosa y Gucart. Narciso Millan. Manuel Borja. Antonio Caldes. Vicente Búrgos. José Terol y Borja. José Borja, m.

Enguera.

José Sanz y Lluch. Pedro Aparicio. José Ramon Gomez. Francisco Juan y Aparicio. Cristóbal Sucias. José Guerola. Pedro Sanz y Gomez. Bautista Perales. Salvador Sanz. José Antonio Sanz. Miguel Palvós. José Marin. Vicente Polop. Ramon Guzman. José Gonzalez. Miguel García. Francisco Cros. Manuel Marin. José Lopez. José Benito. Agustin Uoeda. José Ramon Sanz. José Aparicio. Manuel Perez. Vicente Cuenca. Fernando Marin. José Garrigós. Miguel Claumarchirán. Vicente Garrigós. José Esteve. Gaspar Gil. Pedro Marin. José Rodriguez. Francisco García. Pedro Sanz. Pedro Marin. Salvador Marin y Perez. Pedro Marin. Cristóbal Palos. Ramon Polop. Miguel Sanz. José García. José Marin. Pascual Pastor. Manuel Sanz. Vicente Sanz. José Martinez. José Morchinay. José Perez, presbítero. Francisco María Sanchis. Cristóbal Brú. José María Martinez. José Polop. Mariano Climent. Jose Sarigos. Roque Palop. Pedro Palop. Tomás Marin. Bautista Perales. Miguel Ibañez. Vicente Fabra. José Aparicio. Autouio Palop. Manuel Aparicio. Miguel Guillem. José Ramon Quintana. Ramon Guillem. Miguel Simon y Gomez. José Simon y Gomez. Francisco Saez. José R. Ubeda. Emilio Sucias. Pedro Sucias. Salvador Capelo. José Ramon Sarrion. Asensio Pujades. Gregorio Gil. Félix Gil. Domingo Ortiz. José María Marin. José Ramon Marin. Pedro Marin y Benito. José E. Sanz. Mariano Sarion. Juan Pagós. Victoriano Barrachina. Domingo Martinez. Ramon García. José Puchades. Santiago Abad. Vicente Fernandez de la Cámara. Francisco Roda. Miguel Roig. Cayetano Gomez. José Vila. Felipe Zafio. Rafael Alcocer. Miguel Roiges. Mariano Marin. Antonio Gomez y Roses. José Ramon Lluch. Joaquin Sancho Carbonell. José Antonio Armengol. Pedro Ap.° y Sanz. José Alvarez. Miguel Vera. Francisco Juan y Ubeda. Agustin Ortolá. Juan Sanz. Joaquin Barrachina.

Ayora.

José Cámara y Martí. Leonardo Ortiu. Francisco Requena. Rafael Perez. Jaime Teruel. Pascual Perez, presbítero. Pedro Perez. Salvador Pardo. Domingo María Ibañez. Pedro Murcia. José Escribá. Sandalio Honrubia. Pedro Antonio Lázaro. Alejandro Lázaro. José Murcia. Francisco Lopez. Francisco Murcia. Juan Antonio Teruel. Miguel Guerrero. Francisco Lopez y Lázaro. Antonio Piqueras. José Martí y Sanz. Vicente Rotglá y Garrido. Agustin Gimenez. Francisco Martinez. Juan Antonio Gomez. Alberto Ortiu. Felipe Murcia. Juan Teruel. Francisco Martinez y Sancho. Pedro Lázaro del Campo. Joaquin Lázaro. Vicente Sanchez. Antonio Cámara. José Sanchez. Manuel Torrella. Francisco Herrero Avila. Tomás Martinez. Vicente Sanchez y Martinez. José Linares. Gaspar Gomez. Juan Francisco Martinez. Francisco Lopez Martinez. Juan Rotglá Garrido. Pascual Martinez. Manuel Tena. Francisco Sanchez. José Corella y Murcia. Roman Herrero. Manuel Lopez y Lázaro. Juan Antonio Martinez. Justo Lopez Diaz. Leandro Teruel. Manuel Hernandez. Vicente Alverá. José M. Martinez. José Rotlá Garrido. Vicente Martí y Abarca. José Antonio Sanchez. Domingo Herrero. Francisco Herrero. Jacinto Rotglá. Pedro Antonio Rotglá. Francisco Zanon, presbítero. Felipe Martiez. Vicente Perez. Baltasar Piera. Juan Avila. Anselmo Teruel. Pedro Antonio Alarte. Pascual A. Perez. Joaquin Landete. Pedro Antonio Torrella. Tomás Martinez. Salvador Perez. Juan Antonio Cremades. Jorge Moreno. Ramon Honrubia. Tomás Martinez Avila.

Requena.

José de Medrano. Gregorio de Medrano. Manuel de Medrano. Ramon Cano. Inocencio Hernandez. Manuel Enguídanos. Francisco Garcia. Antonio Guerrero. Blas Alcocer. Domingo Vives y Gomez. Manuel Vives y Gimilio. Mariano Ruiz Amoraga. Francisco Oxoi. Francisco Herrero de la Cárcel. Manuel Cabrelles. Vicente Cervera. Andrés Enguídanos. Ramon Rodriguez. Benito García. Policarpo Navarro. Maximino García. Pedro Alpuente. Félix Enguídanos. Antonio Vergara. José Enguídanos. José Manuel García. Agustin Guerrero. Diego Lorente. Miguel Lapuebla. Casimiro García.

No se incluyen en esta relacion los nombres de aquellos sugetos que por no saber escribir firma otro á su ruego.

(*Se continuará.*)

Sr. Director de LA REGENERACION.

VILLAMARTIN 9 de febrero.

Muy señor mio de todo mi aprecio: Por encargo especial de nuestro amigo el presbítero D. José Dominguez y Zapata, que se halla ausente de esta villa, y por mi humilde persona, como suscritores constantes á LA REGENERACION, nos dirigimos á V., rogándole tenga á bien indicar al Sr. Aparisi y Guijarro nuestra sincera admiracion adhesion y gratitud por el discurso tan opelado de verdades y buenas doctrinas que en la discusion sobre la redencion de censos tuvo la fortuna de pronunciar, felicitarlo por él, y animarlo en tan buen camino, así como al Sr. Director del periódico por la feliz idea de haberlo insertado ítegro en él.

NARCISO JOSÉ BUENO, arcipreste del partido.

—

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALMODOVAR DEL CAMPO 12 de febrero.

Muy señor mio: Las verdades dichas por el Sr. Aparisi y Guijarro ante el gobierno y diputados de la nacion el dia 27 del pasado, ha escitado un interes general en este pais, pues ha sabido interpretar con valentía los sentimientos de todo hombre de conciencia recta justicia.

Reciba el diputado valenciano la felicitacion de un número considerable de amigos, quienes esperan continúe siendo el defensor de la verdad y del derecho de los pueblos.

Se repite de V., Sr. Director, afectísimo servidor y suscritor Q. B. S. M.

JOSÉ GRAU.

—

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

CORNUDELLA (Tarragona) 10 de febrero.

Puedo asegurar á V. que el pais repite con un entusiasmo indecible el modo de pensar del Sr. Aparisi, emitido en su celebérrimo discurso, y es tanto lo que cunde, que el periódico en que V. lo copió, no para un instante en casa, pidiéndome turno para enterarse con sus propios ojos de una cosa original en el dia en nuestro desgraciado pais.

GABRIEL MAS.

Las correspondencias de Mejico de 1.° de enero, nos hablan de nuevos atropellos de que han sido víctimas recientemente varios españoles en aquella desgraciada república. Los ingenios de Treinta, San Miguel y Zacatepec, que radican en Cuernavaca y son de la propiedad del español D. Manuel de Castellanos y Majarrieta, han sido saqueados é incendiados, y solo pudieron escapar de ser fusilados los españoles dependientes que habia en dichas fincas, por haber huido con anticipacion.

Ha sido nombrado intendente general de la Real Casa y Patrimonio, aunque interimente, el Sr. D. José Ibarra, abogado consultor de la misma Real Casa.

PROGRESOS.

—

Ni los libre-cultistas del bienio, dice *El Estado*, llegaron adonde ha pretendido llegar el ministerio O'Donnell, esto es, á convertir al ministro de la Gobernacion en Pontífice, y el Consejo de ministros en Concilio ecuménico. Seria soberanamente gracioso, si no fuese torpemente impio, ver un libro de religion prohibido por el Cardenal de Toledo, y autorizado por el ministro de la Reina católica.

Estamos seguros de que hasta los protestantes están á estas horas riéndose de nosotros.

REVISTA RELIGIOSA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX ha tenido á bien prorogar por ocho años el indulto cuadragesimal por su Breve, cuyo tenor es como sigue:

Breve de próroga del indulto cuadragesimal.

PIUS PP. IX.

Ad futuram rei memoriam.—Ex parte dilectissimæ in Christo Filiæ Nostræ Isabellæ Hispaniarum Reginæ Catholicæ expositum Nobis est fel. rec. Pium P. P. VII, Prædecessorum Nostrum attenta ciborum quadragesimalium penuria, incolis regnorum provinciarum, insularum et terrarum quæ sub ditione sunt ejusdem Reginæ Catholicæ in dulsisse ut in quadragesima aliisque anni temporibus ac diebus quibus carnium, ovorum ac lacticiniorum usus est prohibitus, carnibus, ovis, ac lacticiniis ad certum tunc expressum tempus dumtaxat, et quibusdam diebus exceptis vesci libere et licitè possent et valerent firma tamen remanente jejunii lege, aliisque impositus conditionibus prout in præfati pred sessoris nostri Litteris in forma Brevis die XIX Septembris anni MDCCC expeditis plenius continetur. Quod quidem indultum, prout nobis expositum est, tum ab eodem prædecessore Nostro Pio VII tum à Leone XII pariter prædecessore Nostro per similis in forma Brevis Litteras ad certum tempus prorogatum est, ac deinde per peculiaria congregationis Venerabilium Fratrum Nostrorum S. R. E. Cardinalium extraordinariis negotiis eclesiasticis præpositæ Decretatum à Gregorio XVI. Decessore nostro ad annum velbiennium, tum vero à Nobis ipsis ad biennium productum est, ac tandem similibus Nostris Litteris datis sub die IV. Junii anno MDCCCL, ad octennium fuit prorogatum. Quum ergo hujusmodi indulti venia anno MDCCCLX finem habitura sit, eadem Regina Catholica exponi Nobis curavit nondum cesasse neque sperari posse penuriam illam ciborum quadragesimalium cessaturam qua Prædecesores Nostri non semel moti sunt ad ea quæ diximus indulgenda: quint et lacrymabiles adeò fuisse novissimorum temporum calamitates, ut gravissimum plane ac perniciosum Hispanicæ Nationi nunc esset ob maximam pecuniæ inopiam cibos quadragesimales ab exteris regionibus sibi comparare. Quare ejusdem dilectissimæ in Christo Filiæ Nostræ Isabellæ Reginæ Catholicæ nomine suplicatum Nobis est, ut memoratum indultum ad aliud temporis spatium à die quo novissima concessio cessatura est computandum de Apostholica benignitate ut infra confirmare, et prorogare, vel ex hoc tempore dignaremur, ut hujus concessionis notitia in remotissimas Americæ regiones sibi subjectas ante superioris induti terminum mittu et ad omnes Episcopales Ecclesias earumdem regionum commodè valeat pervenire. Nos igitur attentis expositis et Catholicam Reginam Isabellam ejusque subditos specialibus favoribus et gratiis prosequi volentes, et singulares personas quibus præsentes Nostræ Litteræ favent à quibusvis excommunicationis et interdicti aliisque ecclesiasticis censuris sententiis et pænis quovis modo vel quavis de causa latis si quas forté incurrerint hujus tantum rei gratia abselventes et absolutos fore censentes, memoratum indultum vescendi carnibus salubribus, ovis ac lacticiniis ut supra concessum et prorogatum, ad alios octo annos à fine novissimæ concessionis computandos Apostholica aucthoritate extendimus ac denuo prorogamus. Volumus autem ut omnino observetur quod de unica comestione per diem deque non miscendis ad mensam carnibus et piscibus fel. rec. Benedictus XIV. Prædecessor Noster edita Constitutione die X Junii Ann. MDCCXLIV sancivit, utque etiam serventur aliæ omnes exceptiones sive de Regularibus, qui speciali voto obstricti toto anni tempore à carnibus abstinere debent, sive de certis quibusdam diebus ad quos concessio ipsa minima extenditur, sicut et aliæ conditiones omnes, quæ in præcedentibus Apostolicis in simili forma Brevis Litteris à fel. rec. Pio VII: Prædecessore Nostro desuper expeditis, ac præsertim in illis die VII Augusti Ann. MDCCCI datis quarum omnium tenores præsentibus pro plenè et sufficienter expressis ac de verbo ad verbum insertis haberi volumus plenius continentur. Quibus exceptionibus eam insuper addimus, quam ipsa Regina Catholica pro sua religione ac pietate à Nobis postulavit, ut scilicet omnes qui de Clero sunt, sive Sæculares sive Regulares abstinentiæ leges onmino servare teneantur non iis solum diebus qui in præcedentibus concessionibus pro omnibus Christifidelibus in universis terris et insulis sub Hispaniarum. Reginæ ditione positis excipiuntur sed tota etiam præter dominicam palmarum majori hebdomada, nimirum etiam feriis secunda et tertia in quibus carnium usus cæteris indulgetur. Pro executione autem præsentis indulti modernum et pro tempore existentem Commissarium Bullæ Cruciatæ in Hispaniarum Regnis Aposthotica aucthoritate deputatum, eadem aucthoritate elegimus et constituimus. Non obstantibus Apostolicis ac in Universalibus provincialibusque et synodalibus Conciliis editis generalibus vel specialibus constitutionibus et ordinationibus, cæterisque contrariis quibuscumque.

Datum Romæ, apud S. Petrum, sub Annulo Piscatoris, die XIII Augusti MDCCCLVIII, Pontificatus Nostri anno decimotertio.—Hay un sello que dice: Pius IX Pont. Max.—V. Card. Macchi.

PIO IX PAPA.

Para futura memoria. Se Nos ha espuesto por parte de nuestra muy amada en Cristo Hija Isabel, Reina Católica de las Españas, que el Papa Pio VII, Nuestro predecesor de feliz recordacion, en atencion á la escasez de manjares cuadragesimales, concedió á los habitantes de todos los reinos, provincias, islas y territorios que se hallan en los dominios de la misma católica Reina, el indulto de que pudiesen y tuviesen facultad de comer libre y lícitamente solo por cierto tiempo que entonces se espresó, y esceptuando ciertos dias, carnes, huevos y lacticinios en la Cuaresma y demas tiempos y dias del año en que está prohibido el uso de carnes, huevos y lacticinios; permaneciendo, esto no obstante, en su vigor la ley del ayuno, y las demas condiciones que se impusieron, segun se contiene mas por estenso en las Letras del susodicho Nuestro predecesor espedidas en forma de Breve el dia diez y nueve de setiembre del año de mil ochocientos. El cual Indulto, segun se nos ha espuesto, fue prorogado por cierto tiempo, no solo por el mismo Nuestro predecesor Pio VII, sino tambien por Leon XII, asimismo Nuestro predecesor, por iguales Letras en forma de Breve; y últimamente, en virtud de decretos especiales de la Congregacion de Nuestros venerables hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, encargada de los Negocios eclesiásticos estraordinarios, se prorogó no solo por Nuestro antecesor Gregorio XVI para uno ó dos años, sino tambien por Nos mismo para dos años; y finalmente, por iguales Letras nuestras dada el dia cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta, se prorogó por ocho años. Mas habiendo de concluirse la gracia de este indulto el año de mil ochocientos sesenta, la misma Reina católica ha hecho que se Nos esponga que aun no ha cesado, ni puede esperarse que cese, aquella escasez de manjares cuadragesimales que mas de una vez movió á Nuestros predecesores á conceder el indulto que hemos dicho; ademas de que han sido tan lamentables las calamidades de los últimos tiempos, que seria ahora muy molesto y perjudicial ciertamente á la nacion española, por la grandísima escasez

de numerario, proveerse de manjares cuadragesimales de paises estranjeros. Por lo cual se Nos ha suplicado, en nombre de la misma Nuestra muy amada Hija en Cristo, Isabel, Reina católica, que con benignidad apostólica Nos dignásemos confirmar y prorogar aun desde ahora el referido indulto por otro espacio de tiempo, que se ha de contar desde el dia que ha de cesar la última concesion, á fin de que la noticia de esta Nuestra concesion pueda llegar cómoda mente á los paises mas remotos de América sujetos á su autoridad, y á todas las iglesias episcopales de los mismos paises, antes de que se concluya el término del indulto anterior. Nos pues, en atencion á lo espuesto, queriendo hacer especiales favores y gracias á la católica Reina Isabel y á sus súbditos, y absolviendo y declarando absueltas solo para este efecto, á cada una de las personas á quienes favorecen estas nuestras presentes Letras, de cualesquiera censuras, sentencias y penas de escomunion y entredicho, y demas eclesiásticas, fulminadas de cualquier modo y por cualquier causa, si acaso hubieren incurrido en algunas, con la autoridad apostólica estendemos y prorogamos de nuevo por otros ocho años, que se han de contar desde el fin de la concesion última, el referido indulto para comer carnes saludables, huevos y lacticinios segun arriba se concedió y prorogó. Mas es Nuestra voluntad que se observe enteramente lo que Benedicto XIV, Nuestro predecesor, de feliz recordacion, mandó en la Constitucion dada el dia diez de junio de mil setecientos cuarenta y cuatro acerca de una sola comida al dia, y de no mezclar en la mesa carne y pescado, como tambien que se guarden todas las demas escepciones, ya sea en cuanto á los regulares que habiéndose obligado por voto especial deben abstenerse de carnes todo el año, ya en cuanto á ciertos dias determinados, á los que de ningun modo se estiende la misma concesion, como ademas todas las otras condiciones que mas por estenso se hallan contenidas en las precedentes Letras apostólicas espedidas sobre esto en igual forma de breve por Pio VII, nuestro augusto predecesor, de feliz recordacion, y particularmente en las que fueron dadas el dia 7 de agosto del año de 1801 al tenor de todas las cuales queremos que se tenga por espresado plena y suficientemente, é inserto en las presentes palabra por palabra. A las cuales escepciones añadimos ademas la que la misma Reina Católica nos ha pedido, segun su religion y piedad, á saber: que todos los individuos del clero, tanto secular como regular, esten obligados á guardar enteramente el precepto de la abstinencia, no solamente aquellos dias que se esceptúan en las concesiones precedentes dadas en favor de todos los fieles cristianos residentes en todos los paises é islas sujetas á la Reina de las Españas, sino tambien toda la Semana Mayor, escepto el Domingo de Ramos, á saber: el lunes y martes tambien, en los que se concede á los demas el uso de carne. Y para la ejecucion del presente indulto elegimos y nombramos con la misma autoridad al actual Comisario de la Bula de la Cruzada, y al que por tiempo fuere nombrado con autoridad apostólica en los reinos de las Españas. Sin que obsten las constituciones ni ordenaciones apostólicas, ni las generales, ni especiales hechas en los Concilios universales, provinciales y sinodales, ni cualesquiera otras cosas en contrario.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia trece de agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho, año décimotercio de nuestro pontificado. Lugar † del sello del Papa Pio IX V. Cardenal Macchi.

COPIA DEL CASTELLANO. D. Victoriano Pedrorera, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, ministro residente, director de la cancillería del ministerio de Estado, y secretario de la interpretacion de lenguas, etc. Certifico: Que la antecedente traduccion está fiel y literalmente hecha del original latino, con nota en castellano, que queda copiada, de órden del Excmo. señor ministro de Estado. Madrid diez y siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por ausencia del señor secretario, y en virtud de real autorizacion, el oficial primero, Juan Rizzo.—Con rúbrica.—Hay un sello que dice: Secretaría de la interpretacion de lenguas.—De oficio. Registrado, folio 25 vuelto. Número 294. Año de mil ochocientos cincuenta y ocho. Hay una rúbrica.

Hay un sello que dice: Ministerio de Gracia y Justicia.—Negocios eclesiásticos.—Negociado 1.°—La Reina doña Isabel II, oido el Consejo de Estado, y conformándose con su dictámen, se ha servido conceder el pase, en la forma ordinaria, y sin perjuicio de las regalías de la corona, á este Breve espedido por Su Santidad, prorogando por ocho años el indulto sobre uso de carnes y lacticinios. Madrid veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho. —Santiago Fernandez Negrete.—Con rúbrica.—Hay un sello.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Habiendo merecido el obsequio de que insertase V. en su apreciable periódico mi refutacion al artículo del Sr. D. Manuel Fernandez Belenguer, maestrescuela de Orihuela, que insertó V. en el número correspondiente al 8 de diciembre del año próximo pasado, espero merecer igual deferencia para las siguientes líneas, contestacion á su comunicado del 3 del corriente.

Siendo el menor y mas inútil de los hijos de San Francisco, y reconociendo el celo por las glorias de su Orden, que muestra el Sr. Belenguer, espero el folleto en que promete contestar á mis *suposiciones*. Esta nueva produccion de su ingenio, me ofrecerá una vez mas la ocasion de conocer su talento, condicion y poco comun elegancia de estilo; pero no por esto el que sin ser retado contestó al artículo, dejará sin contestacion, retado, el folleto; así, pues, si en ello no halla inconveniente el señor maestrescuela, puede desde ahora, para cuando sus ocupaciones le permitan, dar á luz el folleto prometido, contarme en el número de sus suscritores, á cuyo efecto le ofrece con su inutilidad, su habitacion, calle de Santa Ana, núm. 4, cuarto segundo de la derecha, el que sea, ó su admirador, ó su impugnador, ó las dos cosas á la vez; pero siempre su hermano que le ama en Nuestro Señor Jesucristo,

JOAQUIN RODRIGUEZ.

Parece que algunas personas altamente religiosas de esta corte, han invitado al ilustrado y virtuoso P. Roda (Fr. Ambrosio), para que venga á practicar unos cuantos sermones de evangélica mision. Dicho padre es el misionero apostólico cuya fama enalteció tanto el año pasado la prensa de Andalucía y de Madrid, con motivo de los sermones que predicó en Gibraltar y varios pueblos de la diócesis de Cádiz.

Hemos oido decir que se le ha escitado á esta santa obra por el Emmo. Sr. Arzobispo Cardenal de Toledo.

No hace muchos dias dimos cuenta á nuestros lectores de haberse desplomado una gran parte de la bóveda de la santa catedral de Leon. Hoy hemos leido en un periódico de Barcelona:

«El miércoles último se desplomó la bóveda de la antigua capilla de San Miguel, situada á la espalda de las casas consistoriales de esta ciudad, sin haber dado lugar á deplorar desgracia alguna. Con todo, era fácil que se hallaran en dicho punto los bomberos con objeto de hacer ejercicios prácticos sobre objetos de su institucion.»

El 6 tuvo lugar la inauguracion de las escuelas dominicales en el beaterio de Santo Domingo, con una brillante concurrencia de lo mas escogido de esta capital. Comenzó el acto á la una, bajo la presidencia del Escelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, entonando el himno *Veni creator* por el chantre de esta iglesia: despues la señora secretaria leyó el acta de fundacion y adelantos que la escuela ha tenido en poquísimos dias que lleva, tanto de señoras como niñas: pronunció un brillante y piadoso discurso el presbítero señor D. Juan Sierra, director espiritual de ella: otro, lleno de fe y santas esperanzas, la Excma. señora marquesa de Caicedo, dignísima presidenta de la sociedad y concluyó tan piadoso y santo acto con rezar las preces de costumbre, dando su santa bendicion el Sr. Arzobispo, concediendo indulgencias á todas las señoras que componen tan caritativa sociedad.

SEGOVIA 10 de febrero.

Ha sido robada la iglesia de Labajos, llevándose los ladrones el copon, que era sumamente pequeño.

El señor cura párroco de Torralva nos ruega llamemos la atencion de quien corresponda hácia la triste situacion á que se ve reducido aquel pueblo, cuyos fieles se ven privados muchas veces de auxilios espirituales por falta de un coadjutor, y por no poder el párroco atender á la vez á dos enfermos. Cada dia es de mayor urgencia que se lleve á efecto el ansiado arreglo parroquial, ó que por via de interinidad se tomen las medidas conducentes, á fin de que la villa de Torralva y los infinitos pueblos que están en su caso se doten con los sacerdotes necesarios para satisfacer las necesidades espirituales de sus moradores.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No vayan á creer nuestros lectores que se agota el rico repertorio de los *espectáculos* parlamentarios.

Concluye uno, y principia otro.

Mientras se discute tranquilamente en el Senado la ley del Consejo que ha de *dilatar* al gobierno y en el Congreso el consabido proyecto de los 2.000 millones, van surgiendo *episodios*, que tienen el privilegio de atraerse toda la atencion de nuestros modernos legisladores.

Proposicion Olózaga.—Esta ya cayó, dando por resultado la nueva protestacion de la fe de los *resellados*.

Proposicion Gonzalez Brabo.—Tambien esta pertenece á los *espectáculos* pasados; pero como su predecesora, ha dejado en pos de sí ciertos rastros, por los que sabe Dios lo que podrá venir. *El Fénix*, pájaro que hasta ahora habia hecho las delicias del ministerio con sus melodiosos cánticos, se empeña en decir que en la sesion del 11 el presidente del Consejo de ministros no defendió bien las prerogativas del trono.

Proposicion Sagasta.—Esta hizo ayer su salida, pretendiendo que se lleve al Congreso un espediente de no sabemos qué piedras que se acopiaron en 1854 para el canal de Manzanares.

Los diputados la hubieran dado el pase, si el Sr. Gonzalez Brabo no hubiera dicho que, refiriéndose el espediente á la administracion del conde de San Luis, parecia que debia oírsele antes de resolverse acerca de ella.

Tenemos, pues, anunciado este *espectáculo*, de cuyo género nos abstendremos de hablar hasta tanto que conozcamos su desenlace.

Cuando sonaron las seis, el presidente cortó la palabra á un diputado, que estaba combatiendo, con buenas razones, el artículo 1.° del proyecto de los 2,000 millones.

J. CANGA ARGÜELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 14.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La concurrencia era regular en las tribunas, en los bancos escasa, y en el negro se veian al señor presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.

Sin incidente en el despacho ordinario, se entró en la órden del dia, y fueron aprobados sin debate los dictámenes de las comisiones mistas de senadores y diputados, relativos el primero á la mejora de retiros militares; y el segundo, al aumento de sueldo á los capitanes del ejército.

No habiendo número suficiente de señores senadores para votar definitivamente estas leyes, se aplazó para despues.

Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de organizacion del Consejo de Estado, se leyó el art. 4.°, y una enmienda del Sr. Oms variando el artículo, porque en ella no se marca la condicion de cuarenta años para ser consejero, y se pretende que puedan serlo tambien los ministros ordinarios y plenipotenciarios, y los presidentes ó decanos del Tribunal de las órdenes.

Apoyada la enmienda por su autor, fue combatida por el Sr. Pacheco, retirándola aquel por fin.

El señor conde de Velle pidió luego la palabra en contra del artículo, porque, en concepto de su señoría, los que hubieran sido ministros no debian tener derecho á ser consejeros de Estado, si este cuerpo no debia ser eminentemente político, como habia oido su señoría decir á la comision. Tambien hizo notar el señor conde de Velle que estaban los artículos del proyecto en contradiccion entre sí y con los de la Constitucion, si se atendia á que por el proyecto basta que un solo dia hayan sido embajadores para poder ser consejeros, y segun la Constitucion se necesitan por lo menos dos años de ejercicio en la primera categoría para tener derecho á ser senador.

El Sr. Pacheco y el Sr. Vahamonde pidieron la palabra á la vez y concedida al primero, combatió su señoría la primera parte del discurso anterior, diciendo que el derecho de poder ser consejero estaba concedido á las eminencias de todas las carreras y todos los órdenes gerárquicos, que los ministros, desde el momento de serlo, no solo pertenecian á ellos, sino que eran los jefes de sus respectivos centros.

En cuanto á la segunda parte, dijo que no era lo mismo administrar y gobernar los intereses de la nacion, que venir al Sena o á legislar, deduciendo; que si la ley establece treinta años para ser senador no era inarmónico el señalar cuarenta años para consejero.

El señor conde de Velle rectificó, protestando que no era monárquico democrático, sino monárquico de los que quieren la única que puede hacer el bien del pais.

El Sr. Pacheco rectificó, y dijo tambien que no tenia la política del señor conde de Velle, y sin embargo, no aceptaba la monarquía democrática, porque conocia algunos ejemplos, baldon y desgracia para la nacion que la adoptó.

El Sr. Calonge, en contra tambien del artículo, dijo que no podia comprender cómo los ex-ministros de la corona podian ser consejeros, siendo así que habian de ocurrir casos en que, á pesar de tener una persona el carácter de eminencia, podia perderla, y ni siquiera pertenecer á la carrera donde estaba momentáneamente.

Luego impugnó tambien el que pudieran ser consejeros todos los que lo son actualmente, ó lo hayan sido, fundándose en las pocas condiciones que hasta hoy se han requerido para ser consejero, y por último, su señoría impugnó tambien que no exigiese un límite de años de carrera para tener derecho á ser consejero.

El Sr. Vahamonde obtuvo la palabra para contestar al Sr. Calonge, y manifestó que los ministros, en las monarquías constitucionales, eran muy amovibles; pero que despues gozaban de la categoría respectiva, con uso de uniforme, como tal, y con todos los derechos civiles de su carrera.

Seguidamente esplicó que los consejeros de hoy no han sido nombrados sin condiciones, y por último, dijo que en dicha categoría estaban comprendidos los consejeros de Estado antiguos, los que hoy sirven, y los que puedan quedar en adelante cesantes del mismo cargo.

Se aprobaron por 93 bolas blancas contra 11 negras el proyecto de ley relativo al aumento de sueldos de los capitanes, y por 91 bolas blancas contra 6 negras el de mejoras de retiros militares.

Continuando la discusion, rectificó el Sr. Calonge, y el Sr. Tejada impugnó el artículo, fundándose en que por él se le daba entrada en el Consejo, acaso con preferencia, á los hombres cuyas miras podian ser esclusivamente políticas, postergando á otros cuyo saber y ciencia seria mas útil al alto cuerpo, aludiendo con estas frases á la entrada de los ex-ministros en el Consejo.

El señor ministro de Estado dijo tambien muy pocas palabras en pro, cediendo su derecho al Sr. Pastor Diaz, el que contestó al Sr. Tejada que generalmente los hombres que llegan á ocupar el alto puesto de consejero de la corona, ó han dado pruebas de saber en su carrera, ó las han dado en las Cámaras con sus discursos parlamentarios, que, al calificarse de buenos, llevan en sí la idea de un estudio profundo y un grande criterio para resolver las cuestiones.

Añadió que, en su concepto, tambien debian abrirse las puertas del Consejo á los hombres que, teniendo una gran fortuna, la derraman en beneficio del pais, ya en obras públicas, ya en bancos, etc.: por último su señoría manifestó, respecto á lo dicho por el Sr. Calonge, que los militares llevan siempre ventaja en el proyecto, puesto que á estos se les consideran que empiezan la carrera desde el momento de su filiacion, y á los paisanos se les empieza á contar despues de haber hecho realmente sus respectivas carreras.

El Sr. Tejada rectificó; lo mismo hicieron los Sres. Calonge y Pastor Diaz concediéndose luego la palabra al señor presidente del Consejo, que dió algunas aclaraciones sobre dudas suscitadas en el debate, con lo cual terminó, procediéndose á la votacion, que fue ordinaria, y dió por resultado la aprobacion del artículo.

Señalada como órden del dia para mañana la discusion de los artículos sucesivos, se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1859.

Proposicion del Sr. Ortiz de Zárate.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: Esta proposicion no tiene color político, y deseo que el Congreso se penetre de esta verdad. Es cuestion puramente de intereses materiales, y tiende á evitar el fraccionamiento escesivo de las fincas, especialmente rústicas. La vinculacion en su tiempo produjo efectos saludables; pero generalizado este principio, vino á ser pernicioso. Lo mismo sucederia con la desvinculacion si se llevara al estremo del desmembramiento. Antes que llegue el momento de

que la propiedad se desmenuce en pequeñísimas porciones, es preciso acudir al remedio.

Se ha creido por algunos que este proyecto es una reminiscencia de los antiguos mayorazgos. No es así: con este proyecto, ningun perjuicio se causa á los herederos, y ademas se evita el inconveniente que los mayorazgos tenian para la trasmision de la propiedad. Lo único que la ley prohibe es esta divisibilidad escesiva de las fincas; si los herederos no pueden dividir el terreno, dividirán el valor.

Uno de los graves inconvenientes que tiene la escesiva subdivision del terreno, consiste en la pérdida de tiempo, y en la imperfeccion del trabajo. Un terreno muy pequeño queda fuera del buen cultivo, y no se pueden establecer en él las máquinas necesarias para la agricultura. Es imposible que en tales terrenos un labrador establezca un sistema de labranza. Hay mas: un terreno de 100 fanegas, por ejemplo, tiene determinado valor; pero si se vende en 100 pequeñas partes, el valor se disminuye, mientras que se multiplican hasta el infinito las servidumbres rurales, de donde nacen muchas disputas y litigios.

En las fábricas y en la ley de minas se establece la indivisibilidad, no obstante que materialmente pueden dividirse. Pues bien: yo quiero que este principio se aplique tambien á la tierra. No es muy fácil fijar una unidad general, porque en España hay zonas distintas que hacen variar las condiciones del terreno. Por eso establezco yo que el señalamiento de este tipo quede á cargo de las diputaciones, que conocen perfectamente la situacion de sus provincias. Despues de establecido el tipo, podria suceder que en muchos casos las fincas quedasen en comunidad de los herederos del que primero las tuvo; mas para evitar los males de la comunidad de dueños, dice mi proposicion que cuando uno de los condueños pida la venta de las fincas, esta se efectúe.

En las fincas de poco valor los gastos que se causan para obtener en las tutelas la autorizacion de la venta, cuestan casi tanto como las fincas; por eso yo establezco que la autorizacion sea gratuita.

La prueba de que esta proposicion es ventajosa al pais, se encuentra en las provincias, en que la propiedad está desmenuzada, comparadas con las naciones que tienen grandes unidades de propiedad. En las primeras, el cultivo está descuidado: en las segundas, se aprovechan todas las mejoras y todos los adelantos de la agricultura.

Una vez admitida esta proposicion, la comision oirá á personas competentes, y traerá aquí un proyecto que contenga la idea del que yo sostengo. Yo doy las gracias á varios señores de distintas opiniones que han aprobado mi proposicion, y ruego al gobierno y al Congreso que la acepten.

El señor ministro de FOMENTO (marques de Corvera): El Sr. Zárate quiere poner un límite legal al escesivo fraccionamiento de la propiedad. Cuestion es esta de gravedad, y felicito á su señoría por haber llamado la atencion del Congreso sobre ella.

Convengo con su señoría en que es un mal el escesivo fraccionamiento de la propiedad, porque multiplicando las lindes y servidumbres disminuye el terreno cultivable y se opone á la accion benéfica de las máquinas. Este mal es aun mas grave que la escesiva acumulacion, porque lleva á las tierras mas brazos de los que necesitan, y produce, por consiguiente, la baja de los salarios y la miseria. El triste estado de Irlanda, y el no muy lisonjero de Galicia, confirman esta verdad. Pero el estado de la mayor parte de España no es ese: no hay ese fraccionamiento, ni es fácil que le haya en mucho tiempo, porque hay una tendencia en la propiedad á acumularse.

Esa tendencia se debe al clima. En las provincias desde el cabo de Finisterre al cabo de Greus, la propiedad está muy dividida, mas acumulada en Castilla, y por último, muy acumulada en Estremadura y en Andalucía. Es decir, que donde hay agua en abundancia, se subdivide la propiedad, y en los climas secos, se acumula. ¿Por qué? Porque en el Norte, mas ó menos, es siempre segura la cosecha, al paso que en el Mediodía, cuando vienen años de sequía, los pobres tienen que vender su propiedad, y la acumulan los ricos. Por otra parte, el pequeño propietario del Norte, nace, vive y muere en su hacienda. Al contrario, el pequeño propietario del Mediodía, cultiva sus tierras desde los grandes centros de poblacion; no tiene árboles ni agua, y rara vez vuelve á su casa sin el sentimiento de ver que la mano del hombre no ha respetado sus derechos. Cuando fabrica una casa en el campo, suele ser tambien víctima ó cómplice de alguna banda de salteadores. Se ve, pues, que en los paises lluviosos ó de riego, todo tiende a hacer amable la propiedad y á que la conserve el propietario, y en los paises secos, todo tiende á que la aumente y conserve solo el rico.

Ahora bien: si las nueve décimas partes del pais están en estas condiciones, ¿por qué alterar la legislacion? En la misma region del Norte el mal no existe en todas partes: en Guipúzcoa no se parten los caseríos, y en Cataluña tiene el propietario la facultad de legar su hacienda al primogénito. Quedan Galicia y Asturias, y si allí el dominio útil se ha dividido, ha sido contraviniendo á lo pactado en las escrituras forales. Lo que hay que arreglar es la cuestion de foros: cuestion delicadísima, que debe resolverse, y de que se ocupa el gobierno actual, si bien no promete que traerá desde luego una ley á las Cortes.

Hay mas: ¿cómo se establece una unidad legal? En Madrid mismo, ¿quién compara la vega de Aranjuez, de Chinchon, de Morata, con las tierras de las Rozas? En la provincia de Murcia hay hectáreas que va en 100,000 rs. y otras que apenas valen 1,000. Pero dice el Sr. Zárate: «Que fijen las diputaciones la unidad.» Su señoría tiene presentes las diputaciones de sus provincias; pero las demas no han alcanzado todavía las condiciones y el prestigio de las Vascongadas.

Así, pues, como el remedio seria peor que la enfermedad, suplico al Congreso que no tome en consideracion la proposicion del Sr. Ortiz de Zárate.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: Yo respeto la propiedad, y por eso yo no digo que se espropie á nadie, sino que en llegando á la unidad legal no se permita dividirla.

Dice el señor ministro que este proyecto se opone á la igualdad. Yo respeto ese principio, y por eso he dicho que admito la comunidad de dueños.

Su señoría no cree posible establecer unidad legal en todas partes. Yo no he dicho que haya una unidad que se aplique á toda España; podria haber en cada provincia todas las unidades que fueren necesarias.

Consultado el Congreso, no se tomó en consideracion la proposicion.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Sagasta.

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que se pida al gobierno el espediente que por el ministerio de Fomento se formó en el año de 1854, con motivo del acopio de ciento treinta y tantos mil cargos de piedra para obras del canal de Manzanares.

Palacio del Congreso 14 de febrero de 1859.—Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco Maranges.—Vicente Péris y Valero.—José María Vera.—Gonzalez de la Vega.—Cárlos María de la Torre.—Ramon Ortiz de Zárate.»

El Sr. SAGASTA: Si no fuera porque el reglamento preceptúa hasta cierto punto el apoyo de las proposiciones, me abstendria de apoyar esta. Mas por cumplir con este deber, diré cuatro palabras sobre ella.

Apenas habrá un diputado de los que me escuchan, á cuya noticia no haya llegado lo que circula acerca de ese espediente de que habla la proposicion, sobre el cual, ni los firmantes de la proposicion, ni los individuos de la minoría progresista, hemos formado juicio ninguno. No solo no prejuzgamos la cuestion, sino que os suplicamos, señores, que suspendais el juicio que por aquellos rumores hayais formado, hasta que examineis el espediente con la detencion y la imparcialidad que asuntos de esta especie necesitan, y que cumplen siempre á los representantes del pais. Estos rumores, que quizá hoy no han atravesado todavía las cercas de Madrid, circularán mañana por toda España. El deber mas importante de los representantes del pueblo, es velar por la buena administracion del Estado, y demostrar á la nacion que por ella se vela cumplidamente. En esto, como en todo, y en esto mas que en todo, no basta solo ser bueno; es preciso parecerlo.

Por circunstancias lamentables, aquí, á falta de lucha política y de sistema, por el privilegio que ha venido ejerciendo un partido para el mando, se ha ido á lo que mas puede afectar á los particulares como á los partidos, y los diversos grupos en que aquel lógicamente se ha dividido, se han atacado mutuamente en su moralidad. Al pais se le ha hecho dudar; el pais duda; nuestro deber es demostrarle que sus fondos se invierten bien, y que cuando no es así, procuramos imponer el condigno castigo á los culpados.

El actual presidente del Consejo levantó no hace mucho una bandera de moralidad contra una administracion. A esta hora no sabemos si la palabra moralidad se escribió en aquella bandera con justicia, ó solo como un pretesto para derribar aquella administracion; pero sabemos lo que se dijo, y esto basta, por lo menos, para aumentar las dudas y acrecentar la desconfianza.

Es preciso, pues, que al pais se le desengañe, si está engañado; se le diga y se le demuestre la verdad. Iguales razones que hemos tenido nosotros para presentar esta proposicion, teneis vosotros, señores de la mayoría y de la minoría moderada, para aprobarla. Todos estamos interesados en ella, lo mismo los pocos progresistas que formamos en las filas de la oposicion, que los muchos moderados que con tanta homogeneidad y tan compactamente forman en las del general O'Donnell. Aprobad, pues, la proposicion, en cumplimiento de vuestro deber y para satisfaccion de vuestros comitentes.

El señor ministro de FOMENTO (marques de Corvera): El gobierno, en cumplimiento de su deber, se ha ocupado del exámen de todos los espedientes que puedan interesar al público. Está reuniendo datos sobre ese á que se refiere el Sr. Sagasta, y luego que estén reunidos no tendrá inconveniente en traerlo al Congreso.

Consultado el Congreso, fue tomada en consideracion la proposicion, acordándose que no pasara á las secciones.

Abierta discusion sobre ella, dijo

El Sr. GONZALEZ BRABO: No combato el espíritu ni la tendencia de esa proposicion. Mis amigos y yo estamos dispuestos á aprobarla; pero tratándose de un miembro de una administracion cuyo presidente toma asiento entre nosotros, parece que debia discutirse cuando estuviera presente. He hecho avisar al señor conde de San Luis. Doy las gracias al Sr. Sagasta por la circunspeccion y mesura de su discurso, y ruego al Congreso que suspenda la discusion, pues quizá el señor conde de San Luis tenga algo que decir. La proposicion no está todavía aprobada, y bien puede suspenderse el debate.

El Sr. CALDERON COLLANTES: Que siga la discusion: yo hablaré, y entre tanto podrá venir el señor conde de San Luis.

El Sr. SAGASTA: Por nuestra parte, no hay inconveniente en que la discusion se suspenda.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Juró y tomó asiento el Sr. Villaumbrales.

ORDEN DEL DIA.

Créditos estraordinarios.

Continuó la discusion pendiente sobre créditos estraordinarios, hablando en contra de dicho proyecto los Sres. Gonzalez de la Vega y Franco, y en pro el Sr. Lopez Ballesteros (D. Diego).

Suspendida esta discusion, por ser pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 15.

Contiene un real decreto, del 4 de febrero, nombrando oficial primero de la clase de primeros de la direccion general de Ultramar, á D. Joaquin Vigil de Quiñones, magistrado de la Audiencia de la Coruña, y en la plaza que deja D. Eusebio de Cortazar, nombrado para este destino.

Por otro real decreto del ministerio de la Gobernacion, fechado el 8 de febrero, se nombra á D. Juan Peñon, diputado á Cortes, para la plaza de oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion.

Por real órden del ministerio de la Gobernacion, fecha 7 de febrero, dirigida al inspector general de la Guardia civil, se dan las gracias á dicho cuerpo por los servicios prestados por el mismo en todo el año anterior.

Segun la misma real órden, se ha visto á sus individuos socorrer en los caminos á los viajeros que sufrian algun contratiempo; arrojarse á los rios y torrentes á salvar las personas arrastradas por las aguas; contribuir á la estincion de cerca de 500 incendios, libertando de las llamas muchos y preciosos efectos, y evitar la muerte de 46 personas, que hubieran perecido sin su intrépida ayuda.

Ademas se manifiesta que han sido muertos en el cumplimiento de su deber un sargento primero y cuatro guardias, y heridos un teniente, un sargento segundo y 14 guardias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

¡El pais libre! En los Estados Unidos aumenta diariamente el precio de los negros. En una venta que se verificó á principios de diciembre en Lafayeteville, por un niño de cuatro años se pagaron 415 duros, y por adultos de veinte y cuatro á veinte y seis años, 1,320 duros. Una jóven de diez y seis años valió hasta 2,016 duros.

—El 12, á las doce del dia, zarpó de Cádiz el vapor-correo que lleva la correspondencia oficial y particular para la Habana, Puerto-Rico y las islas Canarias.

—Parece que un conocido banquero de esta corte ha presentado una proposicion al consejo administrativo de la Puerta del Sol, para adquirir todos los solares á razon de 10 duros pie, ascendiendo á la suma de 25 millones, para rifar despues las casas nuevamente construidas.

Si esta proposicion se aprueba, ganancia grande va á ofrecer al Estado el asuntito de la Puerta del Sol, para el que se han facilitado, segun hemos leido en los periódicos, 46 millones, que se harán pagar por los contribuyentes de toda España, los cuales deben interesarse para que esté bien adornada la capital, segun nos dijo el Sr. Posada, ministro de la Gobernacion.

—En las escavaciones practicadas en la calle de los Retrozeiros en Lisboa para colocar una cañería, se han encontrado curiosos vestigios del tiempo de los romanos, entre los cuales figura parte de unos baños y de un gran edificio. El Sr. Andrade, digno conservador de medallas y monumentos de la biblioteca nacional de Lisboa, se ha hecho cargo de estas preciosidades arqueológicas.

—El movimiento de la caja de ahorros de Valladolid, asciende ya por término medio semanalmente á unos 13,000 rs.

—El *Diario* de Villanueva y Geltrú dice que una casa de campo inmediata á Villarodona fue últimamente asaltada por una cuadrilla de ladrones, debiéndose á la serenidad del dueño de la misma y de un dependiente suyo, que resistieron las amenazas de los foragidos, el que se diese tiempo para que acudiese gente de las haciendas inmediatas.

—El domingo se celebró una reunion de acreedores efectistas del ayuntamiento de Madrid, con el objeto de oir las bases de un arreglo que propone esta corporacion para la conversion de créditos procedentes de sisas municipales, tanto en lo relativo á los capitales como á los réditos.

—Escriben de la provincia de Guadalajara manifestándonos el atraso en que se encuentran algunos maestros y maestras en el cobro de varias mensualidades, correspondientes á años anteriores.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian de Capadocia, y Santa Constanza, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-70.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 18-35.
Idem de segunda, 10-75.
Deuda del personal, 10-80.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-25
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 189-50.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30.
Idem 4 ½ por 100, 97.
Idem españoles.—3 por 100, 29.
Consolidados ingleses, 95 ⅝.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Berlin 13.—Dicen de Munich que la asociacion aduanera no ha adoptado aun medidas para impedir la esportacion de caballos, que, aunque insignificante en la Alemanía del Norte, es importante en la del Mediodia.

Las noticias de las grandes potencias son que disminuye el peligro de guerra.

Viena 13.—El general Schliter ha salido para Milan con una mision importante.

Se aguarda aquí al baron Merteus, gobernador civil y militar de Trieste.

Lóndres 13.—El lord comisario de las islas Jónicas ha dirigido un mensaje á la Cámara sobre un proyecto de reforma, que tiene 17 artículos.

La Cámara no habia contestado aun.

Segun noticias de Méjico, el palacio del gobernador voló en Guadalajara, contándose centenares de víctimas.

CORRESPONDENCIA.

D. M. I.—Para D. R. S.—*Cinctorres.*
D. C. C.—Para D. J. R. M.—*Ballesteros.*
D. P. P.—*Búrgos.*
D. B. C. y B.—*Reus.*
D. E. F. de S.—*Infantes.*
D. U. R. J. *Talavera.*
D. A. M. R.—*Valladolid.*
D. P. R. Z.—*Puente Genil.*
D. R. G. A.—*Lugo.*
D. F. M. P.—*Alaejos.*
D. M Ll. Ll.—*Tarazona.*
D. F. de P. L.—*Lopera.*
D. M. M.—*Elche.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. P. G.—*Torrelaguna.*
D. R. Q.—*Godall.*
D. S. de la C.—Para D. J. A. de la C.—*Argoños.*
D. J. S.—*Denia.*
D. M. S. B.—*Yeste.*
D. N. L.—*Acumer.*
D. P. A. M.—*Teruel.*
D. J. G.—*Báguena.*
D. H. del N.—*Vega de Valdetronco.*
D. F. U.—*Rivera del Fresno.*
D. A. F.—*Ventosa.*
D. C. E.—*Medinaceli.*
D. F. A. L.—*Tolosa.*
D. P. E.—*Alcalá de Chisvert.*
D. J. S. B.—Para D. J. A. F. P.—*Leon.*
D. J. A. Z.—*Pacheco* (Murcia).
D. I. F.—*Pozuel del Campo.*
D. J. U.—*Jaen.*
D. T. D. S.—*San Juan de Ortega.*
D. A. O.—*Mozuelos.*
D. J. J. E.—*San Sebastian.*
D. M. M.—*Calanda.*
D. J. M. A.—*Puente Genil.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,155. Madrid miércoles 16 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA.

SOBRE LA CENSURA DEL DIOCESANO.

—

«Desengañémonos. Ciertos defensores del catolicismo han errado el camino. *La discusion ha sido, es y será, el alma del mundo.* Jesucristo la amó, y prueba de ello es, que fue á promoverla siendo niño, con los doctores, en el templo. *Las ideas están en la atmósfera y se comunican por corrientes misteriosas, á que no alcanza, por desgracia, el brazo demasiado corto del fiscal de imprenta, ni la vista, aunque la supongamos telescópica, de los señores diocesanos. Cuando se quema un libro prohibido, el genio de la humanidad lanza una de esas carcajadas de ironía indefinible, que hacen estremecer la tierra, sobre el que con la fruicion del idiota carboniza un pedazo de papel salpicado de tinta, imaginando que destruye así las creaciones del espíritu.* Buena es y aceptable, contenida dentro de ciertos límites, y aplicada á ciertas materias, la *prohibicion*; pero creemos mas eficaces, y de resultados mas saludables y duraderos, la *persuasion* y el convencimiento.»

Este escogido párrafo, que pudiera muy bien figurar en cualquiera de esas obras dadas á luz por los *espíritus fuertes* que florecieron en el siglo pasado, pertenece á *El Diario Español*, que, á otras circunstancias recomendables, reune hoy la de ser órgano de un ministerio que aconseja á una Reina católica.

Mucho podríamos decir acerca de las altisonantes palabras que hemos subrayado; pero nos contentaremos con hacer algunas consideraciones.

¿Qué estraño es que *El Diario Español* sostenga como buenas las disposiciones que tienden á sujetar al fallo del ministro de la Gobernacion el pase que niegan los Obispos á obras contrarias al dogma, á las Sagradas Escrituras y á la moral cristiana, creyendo, como cree, que cuando se quema un libro prohibido *la humanidad lanza una carcajada de ironía indefinible*? Pero lo que sí es digno de notarse, es que sea ciego sustentador de la ley de los 297 artículos un periódico que piensa que *las ideas están en la atmósfera, y se comunican por corrientes misteriosas*, á que no alcanza el brazo demasiado corto del fiscal de imprenta, *ni la vista aunque la supongamos telescópica, de los señores diocesanos*.

Quien eso escribe, parécenos á nosotros que seria mas consecuente proclamando, como los demócratas, la libertad absoluta de la imprenta, que no sosteniendo un proyecto, en el cual se establece la previa censura para las novelas y los impresos que se ocupan del dogma de las Sagradas Escrituras y de la moral cristiana, y se castiga como delitos casi todos los artículos, en los que no se entonen cánticos de alabanzas ministeriales.

Estas lamentables contradicciones, con las que se prueba la ninguna fijeza de principios de los que en ellas incurren, sí que debian arrancar una carcajada mas motivada que en la que *El Diario Español* supone que prorumpe la humanidad cuando se quema algun libro, siquiera pertenezca al género de los que con su abominable doctrina matan el pudor, destruyen las virtudes acaban con la fe y despedazan los corazones.

En el mismo artículo que termina con el párrafo que dejamos trascrito, procurando escusar el diario ministerial á los autores del proyecto de ley de imprenta, espone un argumento, al cual vamos á responder, fortificando nuestro dictámen con las palabras de uno de los ilustres Prelados de España:

Dice *El Diario Español:* En la Novísima Recopilacion existen leyes sosteniendo los fueros de la potestad temporal en materia de censuras respecto á la impresion de libros; es así que el gobierno no hace otra cosa al establecer la apelacion de los diocesanos al ministro de la Gobernacion; luego carecen de razon: luego *padecen nevralgias religiosas*; *luego patrocinan la discordia del sacerdocio y del imperio* los que combaten esas disposiciones.

Publicóse en 20 de agosto de 1854 una célebre circular, en la que se establecia lo siguiente:

«1.° Que está ciertamente cometido á los Rdos. Obispos el sagrado depósito de la fe y el conservarla en toda su pureza.

2.° Que á ellos corresponde calificar y censurar los escritos en que se ataquen el dogma ó la moral cristiana.

3.° Que para ello han de proceder en la forma prescrita en las leyes recopiladas, conforme con la Bula de Benedicto XIV, *Sollicita ac provida*.

4.° Que han de oir la esplicacion del autor antes de condenar su obra, escrito ó impreso, y absteniéndose de publicar la condenacion y prohibicion hasta que S. M. preste su consentimiento.»

Ya ve *El Diario Español* que en estos cuatro puntos de la circular que espidió un ministro de Gracia y Justicia en el período revolucionario que se inauguró en 1854, puede decirse que está el modelo á que se ha ajustado el ministro que ha suscrito el novísimo proyecto de ley de imprenta. El Sr. Posada Herrera puede tener la satisfaccion de haber copiado al célebre Sr. Alonso.

Pues bien: á esos cuatro puntos, de los cuales ya nos hemos ocupado, consagró un dignísimo y respetado Obispo, honra del episcopado español, las siguientes observaciones:

«Si lo primero y lo segundo está fuera de toda duda, la ofrece, en verdad, y muy grande, lo tercero. Ni la mencionada Bula, ni las leyes recopiladas, fueron dictadas para los Obispos, ni los de hoy ven en semejantes documentos, por otra parte muy respetables, las garantías que necesitan para conservar en toda su pureza el sagrado depósito. La ley que aquí se cita debe ser la 3.ª del lib. VIII, tít. XVIII de la Novísima Recopilacion, pues que no hay otra, entre las diez y seis de que consta el referido título, que se le pueda aplicar. Su epígrafe es el siguiente: *Modo de proceder el tribunal de la Inquisicion sobre la prohibicion de libros*..... Tampoco la Bula se dirigió á los Obispos, porque ambos documentos son principalmente para la Inquisicion y libros. Aquella tenia una autoridad delegada y variable, mientras los Obispos la tienen en su esencia y ministerio, sin mas sujecion que al Vicario de Jesucristo. La diferencia de aquellos tiempos, en que no habia libertad de imprenta, y los actuales, en que la hay, con detrimento de la Religion, se presenta tan de bulto, que hace variar todo el concepto del negocio. Cabalmente la mayor parte de los tiros que se asestan á la doctrina católica vienen de la prensa diaria, desconocida casi entonces, ó conocida por la mesura que guardaba al llegar á cosas de este órden. Hechas tales observaciones, podremos pasar á lo que se dice de que debe oirse la esplicacion del autor antes de condenar su obra, escrito ó impreso.....

Ni la ley recopilada ni la disposicion pontificia hablan en estos términos tan absolutos y generales, sino en otros mas concretos y particulares. Cuando se trata de condenar á las personas, ellas deben ser oidas; pero tratándose de los escritos, basta solo que estos sean consultados. Este es un principio deducido de la Bula, y únicamente nos esceptúa el caso de tratarse de algun autor católico, conocido por sus letras y fama, cuya obra pueda aprovechar despues de espurgada. Hállase en un todo conforme la ley recopilada. De semejantes antecedentes se infiere cuán fuera del caso está ahora lo que se previene acerca de abstenerse de publicar la condenacion y prohibicion hasta que S. M. preste su consentimiento.

Con efecto: si el Obispo es el depositario de la fe; si toca al mismo la censura de lo que se le pueda oponer; si con la ley recopilada y constitucion *Sollicita ac provida* no está aquella suficientemente garantida, como es evidente, merced á la libertad de imprenta y sus abusos, esta misma sirve de obstáculo para llenar el requisito de esperar el real consentimiento. Si hay ahora mas libertad para el mal que habia al dictarse tales disposiciones, debe haberla con doble motivo para el bien. Desembarazar á los escritores para que puedan escederse, y embarazar á los Obispos cuando intentan reprimirlos, no es cosa tan siquiera tolerable ante la verdadera imparcialidad. Sobre todo, no se alcanza de qué manera los Prelados hayan de instruir un espediente por los escritos que diariamente se presentan como objeto de su censura.

Es, pues, visto que el requisito dilatorio del mencionado consentimiento no es compatible con el presente estado de cosas. Muy útil es á la Iglesia que sus resoluciones tengan á la vez el apoyo de la potestad civil; pero si mientras esto se procura, ni aun pueden aquellas constar á los fieles, resulta un mal cierto y presente, por un bien incierto y futuro. Es incierto, porque podrán darse muchos casos en que la prohibicion ó censura del Obispo halle obstáculos ante el gobierno, y no estime conveniente que S. M. preste su consentimiento. Tengamos en cuenta aquel principio de derecho, que nunca debe convertirse en perjuicio del protegido lo que se halle acordado para su utilidad, y nos convenceremos que, bajo todos conceptos, debe cesar ese paso previo, miradas las cosas á buena luz. Es, por tanto, un retroceso, un verdadero anacronismo creernos hoy en aquel tiempo en que regian la ley recopilada y la Bula susodichas.

El recuerdo que se hace á los Obispos sobre las doctrinas controvertibles dentro de la esfera católica, de las que dice la circular que nunca deben servir de pretesto para iniciar un procedimiento, es tambien cosa muy digna de aclaracion, porque sin duda, al redactarse, se ha caido, sin quererlo, en un grave desliz. Por desgracia, el siglo abusa con demasía de las palabras *doctrina controvertible*. Para unos el círculo de las doctrinas controvertibles es dilatadísimo; para otros no tanto, y para no pocos mucho menos. Los que no se han dedicado á estudios religiosos, y poseen conocimientos filosóficos de escuelas racionalistas ó de otras nada ortodoxas, sostendrán que las doctrinas controvertibles dentro de la esfera católica, son todas, con raras escepciones. Los que profesan principios mas templados, y compatibles con el catolicismo, rebajan algun tanto el número de doctrinas controvertibles; y finalmente, los doctores versados en la ciencia de la Religion, que son los únicos que tienen voto en la materia, reconocen con mejor criterio lo que es ó deja de ser controvertible en tal esfera. Fácil es aplicar á la práctica estas observaciones, pues basta tomar en la mano algunos periódicos ó escritos, para venir en conocimiento de que, en su sentir, hay mucho mas controvertible de lo que estiman los mencionados doctores de la Religion. Estos pueden pertenecer á diferentes escuelas, como son las de tomistas, escotistas, suaristas y otros.

Colocado el asunto en este terreno, que es el suyo propio, resultan las verdades siguientes: Primera, que no deben equipararse las doctrinas controvertibles de las escuelas católicas con aquellas de las que no lo son. Segunda, que, aun en las primeras, puede en ciertos casos incoarse un procedimiento, porque, al fin, incoar no es fallar ni condenar; mucho mas respecto de las segundas. Tercera, que es preciso desconocer de todo punto la índole y las tendencias de algunos escritores públicos, para pretender que los Obispos les dispensen iguales consideraciones que á las referidas escuelas. Estas, á pesar de sus controversias, son otras tantas columnas de la Iglesia, sin que por ello aprobemos los estremos á que á veces se han llevado algunas disputas. Mas no pocos escritores de nuestros tiempos son la zapa para conmover los fundamentos de aquella. Esto es evidente, y escusa toda demostracion. Sin embargo, ninguno de ellos puede quejarse con fundamento de habérsele faltado á las debidas consideraciones. No se les ha condenado sin oirlos, porque ni siquiera se ha entablado juicio alguno acerca de personas, por mas que lo merecieran; y la delicadeza de los Prelados ha llegado hasta el estremo de manifestar que se salvaba su intencion.

Si se ha calificado el sentido de sus proposiciones sin oir su esplicacion, ha sido porque podia hacerse, segun derecho, pues este no exige tal circunstancia. Si se ha perjudicado á sus intereses materiales, lo ignoramos, pudiendo solo afirmar dos cosas: primera, que alguno de los escritores estraviados ha provocado á los Obispos pidiéndoles censuras, porque decia que le aumentaban las suscriciones. ¡Qué católicos estos!.... Segunda, que aun cuando el detrimento de intereses materiales existiera, no habia por qué retraerse de enseñar la verdad, como no se retraia San Pablo, por mas que el platero Demetrio dejase de espender los templetes de Diana, á consecuencia de su doctrina. Ni se les ha mancillado en su honor, pues este consiste, no en desobedecer á la Iglesia y á los Obispos, sino en obedecerlos, sometiéndose á su enseñanza católica; y si tales escritores han hecho lo primero en vez de lo segundo, ciertamente ellos son los que se han deshonrado. Ni hay lugar, por último, á interpretaciones siniestras de la intencion de los Prelados, si no es un ignorante ó malicioso el intérprete de esta. Es doctrina comun, segun el mismo San Pablo, que los que pecan públicamente deben ser reprendidos delante de todos, para que teman los demas; y á este propósito observan los Santos Padres, y entre ellos San Bernardo, que los adversarios de la santa doctrina se deben convencer públicamente, para que se corrijan ó pierdan el siniestro ascendente que pueden tener sobre los incautos.»

¿Qué le parece á *El Diario Español?*

Podrá este periódico rebelarse, á fuer de partidario de la discusion, contra lo escrito por una autoridad tan competente, y á la cual están obligados los fieles católicos; pero lo que ciertamente no podrá negar, es que los Obispos han protestado contra disposiciones contrarias al *derecho* de la Iglesia y al carácter propio de los sucesores de los Apóstoles.

J. CANGA ARGUELLES.

LA OPINION PUBLICA EN LA DESAMOATIZACION.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta, en la que se ofrece á la consideracion del pais un tristísimo ejemplo mas para deplorar las desdichadas consecuencias que en todas partes ha producido y producirá siempre la ley de desamortizacion.

Nosotros, á pesar de las repetidas pruebas que estamos presenciando de la poca fuerza que tienen la verdad y la justicia en los tiempos que alcanzamos para luchar con las arraigadas preocupaciones y los intereses políticos, no podemos menos de aconsejar al pueblo de Cedillo que levante su voz, demandando de las Cortes del reino proteccion y justicia, en la seguridad de que, si no logran ver satisfechos sus justos deseos, tendrán, al menos, el consuelo de contar en el Congreso con algun orador elocuente que clame, con el entusiasmo que inspiran las causas nobles y justas, en defensa de los intereses amenazados de un pueblo entero, que forma parte de la monarquía, y es acreedor por lo mismo al amparo y proteccion del gobierno de S. M.

Dice así la carta:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

CEDILLO (Orden de Alcántara) 31 de enero.

Muy señor mio: Si los que vivimos apartados de los partidos beligerantes no estuviésemos mucho tiempo há convencidos de las desgracias que producen sus doctrinas, hoy, entre muchas, tendríamos una prueba mas de que sus ventajas refluyen solo en pro de los que las profesan.

¿No es la mision de los señores diputados esponer con verdadero colorido las necesidades de sus representados, hasta conseguir el remedio de ellas?

¡Cómo mudaria de aspecto esta desventurada nacion si hubiese muchos como el Sr. Aparisi!

«Justicia y economía,» reclamaba el digno diputado valenciano en la sesion del 13 del actual.

Justicia y economía, es el grito general de nuestra España.

Justicia y economía, era el clamor de este distrito, cuando entre disturbios, y á traves de las amenazas de ambos bandos *(conditio sine qua non est vera electio)* fue electo diputado D. Cipriano Segundo Montesinos. Este señor, empero, como se hallaba á gran distancia del campo en donde se agitaba la cuestion de vida ó muerte, de si habia de ser dicho señor, si otro ú otro el que habia de dar á estos pueblos el golpe de gracia, no ha percibido los clamores de estas gentes, adormecido, tal vez, por el suave susurro que produce el follaje del laurel de la victoria; y si bien conoce de ciencia cierta las circunstancias escepcionales de este pais, que en otra ocasion, personalmente, se le recomendaron, continúa el diputado estremeño *tanquan mutus non aperiens os suum*.

Pues bien, Sr. Director: ya que ese grito de justicia no es secundado por quien debiera serlo, permítame V. que sea yo el fiel, aunque pobre, intérprete de ese grito, que si no llega á elevadas regiones porque se disipe en los aires, al tocar á la atmósfera de la profusion, del lujo y del orgullo, su eco es repetido, hoy mas que nunca, con agonizante dolor, por las gargantas de las sierras de estos contornos, y el gemido de la miseria penetra con espanto hasta las fronterizas montañas del vecino reino de Portugal.

Si Cedillo, donde se escriben estas líneas, es acreedor á que se le escuche en su justo é incesante clamor de justicia, que hace tiempo viene lanzando al viento, sin otro resultado, hasta hoy, que repetidos dispendios, como medio de conseguir para llegar al fin de un lamentable desengaño, V., señor Director, podrá deducirlo del breve relato que hoy me cumple hacerle en obsequio de estos tan sencillos como desgraciados habitantes.

Cedillo, que toma el nombre del Millar, donde está fundado, en la encomienda de Herrera de Alcántara, perteneciente al secuestro de D. Cárlos, tiene la singular ventaja, que debiera favorecerle, de haberse creado á sí propio con admirable rapidez, sin otro auxilio que el robusto brazo de sus laboriosos moradores. Tiéndase una mirada escrutadora por nuestra vasta monarquía, y de seguro no se encontrará otro pueblo que, como Cedillo, se haya formado en pocos años, sin la concesion de terrenos y otras garantías, que en tales casos se conceden á los pueblos de nueva creacion: por el contrario, Cedillo, desde su fundacion ha contribuido siempre al Estado con sangre y con dinero; y lo que es mas de admirar en su rara constancia, es el haber sobrevivido siempre en fomento á tantas vicisitudes por que ha atravesado.

Para probar todo esto, no se necesita apelar á la tradicion, por que este pueblo no tiene sucesos tradicionales, ni anales que se pierdan en la oscura noche de los tiempos: su historia no es la historia de las antiguas poblaciones fenicias; es la historia contemporánea, que apenas data de 70 años. Su parroquia (miserable y ruinosa), erigida hace pocos años, solo encierra en su archivo un libro, el libro de la generacion presente; y su párroco actual tiene la honra de ser el primero en quien recayera la provision de esta Iglesia: de 600 almas de que se compone, apenas ciento cincuenta están aquí bautizadas; y ancianos hay de sesenta años, que han conocido á este pueblo, que hoy cuenta doscientas casas regularizadas, reducido á cinco barracas, cubiertas con paja y corcho: paréceme que estos rústicos, en adelantos materiales, han progresado mas que nuestros famosos progresistas, llámense de la union, acomodaticios, puros, ó como quieran y mejor les cuadre.

Albergáronse aquí aquellas cinco familias, á las que siguieron otras, confiando en la proteccion del comendador á quien contribuian con sus terrazgos. Y no fueron fallidas sus esperanzas; pues por mas que prediquen nuestros desamortizadores de que el capital no produce por hallarse en manos muertas, este pueblo les dirá, con mas veracidad y exactitud, que la desamortizacion le mata, le aniquila, y que las manos muertas del comendador estuvieron siempre vivas para distribuir cuantiosas limosnas sobre estos habitantes en los años de penuria y escasez, y siempre que á él recurrieron en sus desgracias.

Verificado el secuestro, consiguieron emanciparse de Herrera de Alcántara, y formar pueblo á parte; consiguiendo tambien, no sin dispendios, que el millar llamado Cedillo, y otros seis mas de dicha encomienda, los aprovechasen, con sus labores y ganados, solo por la tasacion, sin salir á la subasta. Esto duró poco tiempo; y yo tardaria mucho si fuera á referir los engaños de que en este punto fue víctima esta poblacion naciente. Así, á fuerza de pagar, han podido ir, no solo viviendo, sino acrecentándose de dia en dia sin contar, como otros pueblos, con un poco de terreno para sus ganados.

¿No es acreedor este pueblo tan desgraciado hoy, y tan laborioso siempre, á la proteccion del gobierno? ¿Y esta proteccion no seria un estímulo para que desapareciesen los impenetrables bosques de nuestro pais?

Sí, Sr. Director: Estremadura se poblaria, desaparecerian sus eternos bosques, el monte bajo seria sustituido por el monte hueco, y seria lo que debe ser este suelo tan feraz. Pero no lo esperemos, con el triste ejemplo que va á presentar este pueblo de Cedillo. Hace diez dias ha estado aquí un perito del gobierno, á fiz de sacar á subasta en venta este y los demas millares, sin consideracion á los cercados, plantios y demas beneficios que este pueblo ha hecho en lo que antes fue un terreno áspero y estéril.

Clame V., Sr. Director, para que, atendidas las razones espuestas, se escluyan de la venta este y algun otro millar, concediéndolos al pueblo de Cedillo, con la carga de un cánon, ó en la forma que parezca mas conveniente á los intereses del Estado; pues de otro modo, empezará la emigracion al vecino reino, cuya desconsoladora palabra, corre de boca en boca entre estas sencillas gentes, y España verá, con baldon para ella misma, desaparecer un pueblo, que, á penas nacia, caminaba en lontananza, llamando la atencion de los pueblos comarcanos.

Sírvase V. admitir en las columnas de su diario católico-monárquico, con la correccion conveniente, estas líneas de desaliñado estilo, á lo que será agradecido su afectísimo seguro servidor y capellan Q. B. S. M.

A. V.

CALUMNIAS.

—

Estos últimos dias se han ocupado algunos, aunque muy pocos, periódicos, en comentar una noticia tomada de *El Norte de Castilla*, diario que se publica en Valladolid, relativa á haberse negado el agua del Bautismo por un señor cura de aquella ciudad á un niño recien nacido, por no poder satisfacer su madre la limosna de costumbre.

Apenas vimos publicada dicha noticia, comprendimos que era uno de tantos medios como se emplean por ciertos periódicos para combatir á la Religion y á sus ministros, á cuyo efecto no reparan en acoger en sus columnas las mas insidiosas calumnias, con tal que sean contra la Iglesia católica.

Por la siguiente comunicacion, que para su insercion se nos dirige, se persuadirán nuestros lectores de que el hecho en cuestion no ha sido mas que otra de las malévolas invenciones, que no tardan en ser desmentidas sino lo que tardan en llegar al conocimiento de las personas á quienes en ellas se trata de desacreditar. Dice así la carta:

«VALLADOLID 12 de febrero.

Mi querido y mejor amigo: Al ver la boga que ha alcanzado la noticia publicada en *El Norte de Castilla*, y tomada del mismo por algunos periódicos de la corte, respecto á que cierto párroco de esta capital se habia negado por dos veces á administrar el sacramento del Bautismo á un niño, por no hallarse los padres en disposicion de remunerar al mismo con la limosna de costumbre; á pesar de mi repugnancia á que mi nombre figure en la prensa periódica, me veo en la precision, como buen católico, de rectificar tan insidiosa calumnia, dirigida, aunque indirectamente, á nuestra sacrosanta Iglesia y sus ministros.

El derecho de discusion que se disfruta, y el de ocuparse de cuanto hace relacion á la Iglesia y sus sagrados ministros, es un arma venenosa que la moderna filosofía ha inventado para atacar su autoridad; pero sus disparos herirán infaliblemente de rechazo á la sociedad civil; desprestigiarán el órden religioso, pero minarán los fundamentos del poder social; la vida civil de los pueblos se verá trastornada á los golpes que aseste la reforma contra los cimientos de la Religion. Espóngase al furor de los sublevados pueblos la autoridad espiritual, y muy pronto veremos atacar la autoridad de los príncipes; consiéntase al hombre abusar de la libertad como cristiano, y muy pronto le veremos rebelarse, proclamando la libertad en el órden material y civil, protestando contra los honores, títulos y haciendas, porque creerá que nadie debe ser superior á él sobre la tierra.

Continúese desprestigiando al venerable sacerdocio católico, áncora de salvacion de la sociedad, y muy pronto no quedará en el edificio social una sola piedra por mover. De aquí la severa obligacion del hombre que profesa sentimientos cristianos, de salir á la defensa una y mil veces contra los golpes que se dirijan á tan venerandos objetos, ora sean relativos á las instituciones, ora á las personas; y hé aquí la obligacion que tengo hoy de rectificar lo dicho en *El Norte de Castilla*, en su núm. 693, que de seguro, sin el menor informe fidedigno, ha insertado en sus columnas la noticia de que un señor párroco de esta capital se ha negado por dos veces á administrar el sacramento del Bautismo á un niño, sin mas motivo que no tener la madre con qué sufragar los gastos, habiendo permanecido aquel por espacio de un mes sin bautizarse.

Altamente afectado y hasta avergonzado de que el periodismo español se atreva á ocuparse en asuntos tan graves y trascendentales como el presente, y pareciéndome imposible que en el celo y caridad evangélica reconocida en los ministros del Señor (pues por mas que es bien sabido la mezquina asignacion con que cuentan para subvenir á sus necesidades y las de sus feligreses, á que atienden, no obstante, á costa de heróicas privaciones); cuando les vemos todos los dias recurriendo á la limosna material para dejar oir sus amonestaciones evangélicas al desgraciado, abandonado de todos sus hermanos; teniendo por imposible que un solo ministro del Altísimo abrigase un corazon tan pérfido y material, he tratado de averiguar lo que pudiera haber en esta malhadada cuestion, que nunca debió haberse iniciado en la prensa periódica, resultando que el párroco aludido es el licenciado D. Agustin María Vello, cura propio de San Miguel de esta ciudad.

Con dificultad se podria encontrar ministro del Señor mas entusiasta y celoso por la mayor honra y gloria de Dios, ni párroco mas caritativo, siempre dispuesto á favorecer al desgraciado, que el aludido señor Vello; así que, una vez conocida la persona dignísima de quien, aunque indirectamente, se ocupaba *El Norte*, *El Dia*, y algun otro periódico de Madrid, fácil me fue enterarme á fondo de lo ocurrido por persona muy autorizada, y precisamente la misma que se presentó al señor cura Vello en demanda de que se bautizase el niño en cuestion.

El relato testual que me ha hecho dicha persona es el siguiente: «Que habiendo acudido al párroco de San Miguel manifestando que en su feligresía habia un niño sin bautizar, y que hacia ya bastantes dias que habia nacido; sobrecogido dicho señor cura por el peligro á que estaba espuesto este niño sin recibir el Sacramento indispensable para su salvacion, contestó que le condujesen inmediatamente al templo para ser regenerado con las aguas del Bautismo, sin informarse por de pronto de quiénes eran sus padres, ni cuál su posicion. Mas despues la misma persona que se le presentó, que repito es la que me ha dado estas noticias, le indicó que la madre del niño estaba abandonada del marido, y que se hallaba sumergida en la mayor indigencia, y consiguientemente en la mas desoladora afliccion: oida que fue esta circunstancia por el señor párroco, subió de punto su anhelo para remediar esta gravísima y perentoria necesidad, como se verificó.» Es cuanto por hoy he podido averiguar, y me apresuro á comunicárselo para desmentir tan manifiesta calumnia.

Tengo entendido que el venerable cabildo de párrocos de esta capital tal vez formule la demanda correspondiente de calumnia contra el responsable de dicho artículo. De lo ocurrido con el señor cura y padres del niño, tan luego como sea sabedor lo pondré en su conocimiento.

Saluda á V., Sr. Director, su verdadero y apasionado amigo Q. S. M. B.

ISIDORO TERNERO.»

NUEVOS RUMBOS.

—

Leemos en *El Fénix*:

«Veamos *La Correspondencia*:

El Sr. Alfaro y Godinez se ha separado de la redaccion de *El Fénix*, porque, al parecer, este diario, de la propiedad segun es público, de un hermano del señor duque de Riánsares, se ha declarado de oposicion. *El Diario Español* observa que este cuarto de actitud (de conversion querrá decir) de *El Fénix*, apareceria mas claro y en su lugar, si se hubiese verificado antes de celebrarse las últimas elecciones para diputados á Córtes, y antes de solicitarse y aceptarse ciertos destinos y posiciones de un carácter esencialmente político.»

La Correspondencia, como *El Diario Español*, padecen una grave equivocacion al suponer que hemos hecho un cuarto de conversion y que nos declaramos en hostilidad al gabinete, porque no hemos pensado como el presidente del Consejo en la cuestion de la proposicion del Sr. Gonzalez Brabo. *El Fénix*, en este asunto, no ha variado en nada su conducta anterior, porque no ha sido jamás tan condescendiente con el gabinete, que haya llegado hasta alabar sus actos cuando no se saben apreciar bien los respetos que se deben al trono y á la persona del monarca; nosotros hemos creido, y continuamos creyendo, que sus prerogativas no han sido bien defendidas, y por eso hemos criticado y deplorado las palabras del presidente del Consejo en la sesion del 11.

En cuanto á lo que dicen sobre destinos y elecciones, les contestaremos que si la sesion del viernes ó los hechos que tuvieron lugar en esa sesion hubieran aparecido antes, nos habríamos conducido entonces como nos hemos conducido ahora.

Esto basta para dar cumplida contestacion á las palabras, bien poco benévolas por cierto, de nuestros referidos colegas.»

Sin que tratemos de terciar en la cuestion

provocada por *La Correspondencia* y *El Diario Español* respecto á la conducta de *El Fénix*, debemos, sin embargo, tomar acta de las palabras de *El Diario Español* comentadas por el primero de dichos periódicos.

Quiere darse á entender en ellas que á no ser *El Fénix* ministerial al hacerse las elecciones, no hubieran salido diputados los redactores de dicho periódico, que lo son, ni hubieran obtenido, por consiguiente, los destinos que algunos de ellos desempeñan?

Si es es esto lo que quiere darse á entender, que no es nuevo para nosotros, bueno es que nos lo digan así clarito los periódicos ministeriales, y que se dejen de circunloquios. Como una declaracion tan grave viene á minar por su base la tan cacareada moralidad que ha reinado en las últimas elecciones, nos apresuramos á tomar acta de ella para los fines oportunos.

El viernes último nombró la real Academia de la Historia, en la clase de académicos de número, á los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Pedro Madrazo y D. Tomás Muñoz.

REVISTA RELIGIOSA.

LA CATEDRAL.

Leemos en *La Epoca*:

«La junta nombrada para activar la ereccion de la catedral de Madrid, continúa reuniéndose todos los domingos en uno de los salones del real palacio, y bajo la presidencia de S. M. el Rey. Ya parece que está resuelta la importante cuestion del sitio donde debe levantarse la gran basílica madrileña. Este sitio es el espacio que media entre el cuartel de artillería y las tapias del Retiro, terreno espacioso y elevado, muy á propósito para el objeto. Algunos señores de la comision tachaban á este sitio del defecto de ser un poco profano por su confluencia con el paseo; pero este escrúpulo se ha desvanecido ante conside aciones mas graves é importantes, y ya parece este punto definitivamente resuelto.

En las sesiones siguientes se ocupará la junta de la cuestion de los medios que se deben allegar, para proceder sin demora á la realizacion del grande y piadoso pensamiento de nuestra augusta Reina.»

El domingo terminaron los ejercicios espirituales para los hombres, que han tenido lugar por espacio de diez dias, bajo la direccion del celosísimo y respetable Sr. Claret. El Emmo. Sr Cardenal Arzobispo de Toledo, despues de celebrar el santo sacrificio de la Misa á las ocho de la mañana, dió la comunion á los fieles, dirigiéndoles por dos veces la palabra: la primera para exhortarles á recibir dignamente la Sagrada Eucaristía, y la segunda sobre el gran beneficio que acababa de dispensarles el Supremo Hacedor. El mismo objeto tenian las diferentes pláticas que pronunció desde el púlpito el Sr. Claret, escitando estas amonestaciones un fervor y un entusiasmo difíciles de esplicar.

Desde las nueve á las diez de la mañana duró la comunion general, que daban al mismo tiempo el Emmo. Sr. Cardenal en el altar mayor y dos sacerdotes en ambos costados del presbiterio, pasando de dos mil, sin duda alguna, las Formas que se distribuyeron entonces, y no sabemos á cuánto ascenderia el número de los que se acercaron á la Sagrada mesa, pues despues de concluida la ceremonia principal, siguió otro eclesiástico dando en particular la comunion á los que llegaban mas tarde.

En la calle del Pez, núm. 10, cuarto segundo interior, reside un respetable sacerdote, postrado en una cama, quien se halla reducido á lo que la caridad pública le da para atender á su subsistencia, pues carece absolutamente de todo medio, imposibilitado como se encuentra.

Con fundamento esperamos que nuestra escitacion será atendida por el pueblo madrileño, modelo de caridad, y contamos con que el digno ministro del Señor será socorrido.

¡Triste y deplorable es la situacion de esta benemérita clase!

Privada de lo que legítimamente le pertenecia; reducidos la mayor parte de los párrocos, en su inmensa mayoría, á la cantidad de 2 200 rs. anuales, ¿qué recurso les queda para cuando se hallen imposibilitados?

¡Solo el de la caridad!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Estamos seguros que á estas horas no han de faltar *parlamentarios* que quisieran que se cubriese con un velo muy tupido la importante sesion de ayer.

Pero eso no es ya posible; y muy pronto el pais tendrá delante de sus ojos el gran *espectáculo*, en el cual figuran como protagonistas el conde de San Luis y los demas diputados que tomaron la palabra en pro ó en contra de la proposicion del Sr. Sagasta.

Nosotros, constituidos en jueces severos de todos los partidos que vienen disputándose el mando hace veinte y cinco años, asistimos impasibles á una sesion que es, á nuestro parecer, el verdadero proceso, donde aparecen las faltas que unos y otros han cometido en los distintos periodos de su funesta dominacion.

El Sr. Sagasta pidió que se trajese al Congreso un espediente formado en 1854 con motivo del acopio de 130,000 cargos de piedra para obras del canal de Manzanares.

Este espediente, y las piedras que son su asunto, constituian una de las acusaciones con que los adversarios del conde de San Luis pensaban contestar á la proposicion que este tenia proyectado presentar para vindicarse de los cargos lanzados en distintas épocas contra el gabinete de que habia sido presidente.

El conde de San Luis, que desde su vuelta á España aun no habia podido hallar ocasion para hablar, tuvo ayer que romper su dilatado silencio.

Y este era el *espectáculo* que atrajo al palacio de los legisladores la numerosa concurrencia que en casos semejantes llena todas sus localidades.

El conde de San Luis presidia el ministerio que dió motivo á la terrible revolucion de 1854: esa revolucion, cuentan que se hizo para revindicar los fueros hollados de la moralidad; es imposible, por lo tanto, que deje de ofrecer grande interes un discurso pronunciado sobre tan delicadas materias.

Así discurrian los espectadores que desde muy temprano ocupaban las tribunas.

Habló, con efecto, el conde de San Luis.

Le contestó despues el general O'Donnell, y si el primero estuvo humilde y mesurado, tampoco el segundo faltó á estas condiciones.

Protestó el general O'Donnell contra las revistas retrospectivas. Se limitó el conde de San Luis á hacer su defensa en el espediente, objeto de la proposicion, y á esplicar las causas de su largo silencio, adhiriendose á la peticion hecha por el Sr. Sagasta, ampliándola, sin embargo, hasta suplicar que con el espediente de las piedras viniera todos aquellos en que se creyera que podia haber alguna responsabilidad para él.

Hasta aquí el debate corrió sin ningun género de episodios; pero al usar de la palabra los Sres. Calderon Collantes, Elduayen y Rancés, la atmósfera fue cargándose, y al fin estalló una recia tempestad

Sin duda el señor presidente de la Cámara tenia formal empeño de conjurarla; pero ni los recados amistosos, ni el sonoro eco de la campanilla, pudieron impedir que la cuestion se deslizase, y desde entonces las reticencias y los apóstrofes no dejaron de sucederse hasta el fin...

—«Yo, decia el Sr. Calderon Collantes, probaré al señor conde de San Luis que los ministros no tienen animadversion hácia su señoria; porque el primero que ha faltado á su deber es el gobierno ... (*Rumores en los bancos, y estupefaccion en las tribunas. El presidente llama al órden al señor vicepresidente.*) Sí, señores; el gobierno ha faltado á su deber.... (*Crecen los rumores, y se aumentan las risas y el asombro. Llama nuevamente al órden el presidente al vicepresidente.*) Repito que el gobierno ha faltado á su deber, y voy á probarlo. Hay dos espedientes, y no los ha traido al Congreso. El primero una contrata de tabacos del Sr. Domenech... El segundo... (*Confusion general.*) El segundo... (*Crece el ruido.*) El segundo...»

Y el Sr. Calderon Collantes se sentó.

—«Yo, decia el Sr. Elduayen, aseguro al conde de San Luis que la mayoria no tiene miedo á que presente la proposicion. Yo lo que quiero es que vengan mas espedientes .... (*Interrupcion general; suena la campanilla.*) Hay espedientes..... (*Vuelven á interrumpir.*) Uno el de Cádiz á Jerez; otro, el de las tarifas de Almansa; otro..... (*Sube hasta tal punto el ruido, que no se oye al orador.*)

—Yo, dice el Sr. Rancés, me doy por satisfecho con que conste que el conde de San Luis se ha retirado: nosotros aquí estamos para sostener siempre que se quiera la legitimidad de las causas que motivaron la revolucion de 1854.

Y el conde de San Luis replicaba, insistiendo en que él contestaria cuando se le acusase.

Y los Sres. Collantes y Elduayen y Rancés repetian que ellos acusarian cuando se les provocara.

Y la proposicion, por último, se votó por unanimidad.

Y se pasó á hablar de los 2,000 millones que han de invertirse en obras públicas, quedándose vacías las tribunas, y casi desierto el salon.

¿Quién ha ganado en esos debates, preguntaremos ahora, como preguntamos hace tres dias, cuando se discutió la proposicion del Sr. Gonzalez Brabo?

Y responderemos: lo que es el *parlamentarismo* no es el que ha salido ganancioso.

Tratándose de juzgar á los hombres públicos, ¿debe aceptarse la teoría espuesta ayer, por centésima vez, por el general O'Donnell, y acogida por el conde de San Luis, de no hacer revistas retrospectivas?

¿Pues no hay acaso en la Constitucion del Estado un artículo que habla de responsabilidad ministerial?

¿O es que ese artículo, como á otro propósito decia el Sr. Aparisi, es tambien una mentira?

Bien se nos alcanza que las *prácticas* suelen estar en perpetua contradiccion con las *teorías* constitucionales; pero cuando se trata de hechos tan graves como los que ayer se apuntaron, sin querer entrar de lleno en ellos, parécenos que el pais no debe pasar por el principio de que se les eche tierra para huir de los peligros que á los que figuran en la historia puede suscitarles el propósito de hacer *revistas retrospectivas*.

Dios es testigo de nuestra absoluta imparcialidad en los debates que presenciamos; pero así como entendemos que al conde de San Luis y á sus amigos les importa sincerarse de las acusaciones lanzadas contra ellos, tambien nos parece insensato el empeño de sus adversarios.

La Constitucion dice que los diputados pueden acusar á los ministros; pero no establece que se conviertan los ministros en sus propios acusadores.

Cumplan, pues, unos y otros con sus deberes, y adviertan que estando ya el velo levantado, el pais mira, y no ve otra cosa sino la confirmacion mas desconsoladora en que fundar sus dolorosos desengaños.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1859.

ORDEN DEL DIA.

Proposicion del Sr. Sagasta.

Abierta discusion sobre esta proposicion, dijo

El señor conde de SAN LUIS. Señores: me hallaba ayer en mi casa, de donde no habia salido hacia dos dias por tener enfermos en mi familia, cuando se me avisó que se habia presentado una proposicion concerniente á actos del tiempo de mi administracion. Doy gracias á mis dignos compañeros, y especialmente al Sr. Gonzalez Brabo, que pidió la suspension del debate, y se la doy tambien á la mesa que le suspendió. Vine al Congreso, y me puse á la disposicion del señor presidente; pero se habia entrado en la órden del dia, y no pude ayer usar de la palabra.

Desde luego me asocio al pensamiento del señor Sagasta; si pudiera firmar esa proposicion, la firmaria; y no pudiendo firmarla, me limitaré á votarla, pidiendo al gobierno que no retarde la remision de ese espediente.

Segun me han informado, se trata de un espediente empezado antes de ser yo ministro, seguido despues en su departamento particular sin conocimiento del Consejo de ministros, porque no lo exigia la poca importancia del negocio, y en el que, atendida la probidad de los funcionarios que en él han intervenido, me sorprenderia mucho que hubiese fraude, y aun habiéndolo, que alcanzase la responsabilidad á ninguno de mis dignos compañeros. Por el contrario, hasta ahora, todas las presunciones son favorables, puesto que ese espediente, segun me han dicho, está aprobado por el Tribunal de Cuentas y por las Cortes. Pero sea de esto lo que quiera, yo puedo ser juez, puesto que no soy parte, y juez frio é imparcial, y juez mas severo que nadie en esa causa, porque en caso de fraude, que no espero, si otros podrian exigir el castigo del culpado, yo podria exigir ademas el tremendo castigo que merecia el abuso de confianza.

Pero dijo el Sr. Sagasta que el pais tenia derecho á saber si esa cuestion de moralidad, de que tanto se habló en 1854, se habia suscitado con motivos bastantes para fundar sobre ella actos que no quiero calificar; y yo pregunto: despues de dos años de Cortes Constituyentes, en que se han buscado cuantos espedientes pudiera haber en los ministerios; despues de que empezando por la junta de Madrid...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á su señoria...

Varios señores: Que hable, que hable.

El señor conde de SAN LUIS: Voy á ser muy breve.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoria ha pedido la palabra para una alusion personal; la cuestion hoy no debe versar sino sobre un hecho concreto; el hecho del acopio de la piedra para una obra pública. Cuando venga el espediente, si se hace alguna proposicion, su señoria tendrá el derecho plenísimo de entrar con amplitud en el debate.

El señor conde de SAN LUIS: Comprendo el deseo de su señoria, sus deberes y los mios. Aseguro á su señoria que no voy á entrar en ninguna cuestion que no esté dentro de la contestacion que debo dar á las palabras del Sr. Sagasta.

El Sr. PRESIDENTE: Puede su señoria seguir: si yo hubiera oido esas palabras, seguramente no las habiera consentido tampoco.

El señor conde de SAN LUIS: Yo no hago mas que un argumento, que conviene á mi actual posicion. Van pasados cinco años desde la revolucion del 54. La junta de Madrid se apoderó de todos los papeles y documentos existentes en las secretarías, despues en las Constituyentes se entabló una pesquisa contra los actos de aquel ministerio; y vinieron espedientes, y la comision de informacion presentó una lista de ellos, por donde podian juzgar las Cortes.

Ahora bien: si debíamos ser absueltos, ¿por qué no se nos absolvió entonces? Si debíamos ser condenados, ¿por qué no se nos condenó? ¿Es justo que estén por espacio de años y años pesando acusaciones graves sobre la cabeza de una administracion?

Admito en contra mia la doctrina de que en cualquier tiempo en que se descubra un delito, debe castigarse; pero habiendo sido tan acusada, perseguida, y aun cruelmente castigada la administracion de 1854, bien merecia la consideracion de que se hubiera dejado al gobierno instruir ese espediente, sin pedir que viniese á las Cortes hasta que se viera si resultaba culpabilidad contra quien deba ser juzgado ante ellas. No creo que se pueda sospechar que el actual ministerio sea connivente con la administracion de 1854.

¿Qué ha sucedido con este paso, señores? Que anoche se han hecho los comentarios mas estraños y absurdos sobre esta proposicion, y hasta un periódico llega á insinuar hoy que pudiera ser que, amenazando el gobierno con esa arma, yo hubiese retrocedido lleno de espanto, y no presentase ya una proposicion, de que tanto se ha hablado, en tan diversos sentidos. Como esta version es la mas absurda, ha sido la mas generalizada. ¿Cómo se me ha de amenazar á mí con un espediente en que no tengo responsabilidad, como no la tendria el señor presidente del Consejo de lo que particularmente se estuviera haciendo ahora en una oficina? Ni con ese espediente, ni con ninguno, me puede asustar á mí el actual ministerio, ni ningun otro. Si se han vuelto á remover espedientes, seguro estoy de que el conde de Lucena tendrá del conde de San Luis la idea que tienen todos los que le conocen. ¿Cómo he de aspirar yo á que en mi administracion no se encuentre mancha ni lunar alguno, en tantas dependencias y ramos como forman la administracion del Estado? De lo que yo respondo es de mis actos, bien como jefe de mi ramo, bien como presidente del gabinete, y en ese mismo caso estarán todos mis compañeros y todos los ministros, antes, ahora, y siempre.

Quisiera que se acabaran de comprender las causas de mi silencio. Proceden de mi posicion particular, del estado de mi espíritu, despues de las terribles desgracias que sobre mí han pesado, de móviles dignos y patrióticos, no de temores, que rechazo. Las fuerzas me pueden faltar, pero el temor no me doblega jamás. Han aplaudido algunos mi silencio; otros lo han censurado; otros han hecho las dos cosas. Mi conducta es fácil de esplicar. El estado de mi espíritu me determinó á retirarme de la vida pública, cuando volví de la espatriacion; escribí á mis electores que no me presentaba candidato; no obstante, se me eligió diputado. Largo tiempo guardé el acta; pero era yo el representante de una administracion caida; en esa administracion podrá encontrarse alguno que haya faltado á sus deberes; pero, en general ¡qué modelos de honradez y, sobre todo, de lealtad! Promovióse en el Senado la discusion sobre los sucesos de 1854, y entonces me acerqué al gobierno para decirle que yo tambien tenia necesidad de hacer mi historia, como la habia hecho el conde de Lucena. Se me invitó á que aguardase que se aprobaran proyectos de ley urgentes. Aguardé, y despues presenté esta proposicion:

«Habiéndose aprobado en las últimas Cortes

Constituyentes una proposicion de dos diputados para que «una comision de su seno reuniese todos los datos y comprobantes, en virtud de los »cuales pudiera exigirse la responsabilidad á los »ministros que desde junio de 1843 hasta 18 de »julio de 1854 hubiesen infringido la Constitucion y las leyes, y atentado á la propiedad y á la »seguridad individual,» pedimos al Congreso se sirva acordar que el espediente instruido á consecuencia de aquella proposicion, siga su curso en la parte que concierne al ministerio formado en 19 de setiembre de 1853.»

Esta proposicion se puso sobre la mesa, y el dia en que debia discutirse se me manifestó por el gobierno que, habiendo ocurrido sucesos gravísimos en Andalucía, no creia conveniente discutirla. Se apeló á mi patriotismo, y no vacilé, debiendo decir que no hice ningun sacrificio costoso. Yo tenia confianza absoluta, como la tengo hoy, en que la historia irá haciendo justicia á todos; y una de dos: ó yo me limitaba á defender ciertos actos, y no hubiera satisfecho la espectacion pública, pareciendo mi discurso pálido, ó entrando en el terreno de las recriminaciones, no sé á dónde hubiéramos ido á parar.

El hombre, señores, que no tenia ya aspiracion ninguna política, á quien se le rogaba que no promoviera esas cuestiones, ¿qué necesidad tenia de provocarlas? Yo, que he perdido de tal modo las ilusiones políticas, que me creo suficientemente vengado del señor conde de Lucena por todo el mal que me ha hecho (que ha sido muy grande), con verle sentado en ese puesto, no podia entrar en un camino en que entran solo los que se proponen conseguir el objeto de su ambicion.

En la legislatura pasada nada se dijo sobre mi administracion, y guardé silencio. Hoy sin embargo, las circunstancias han cambiado: es presidente del Consejo de ministros el señor conde de Lucena, y para que no se atribuyera mi silencio á temor, me propuse desde luego suscitar la cuestion de la administracion de 1854. Aguardé, sin embargo, en la contestacion al discurso de la corona á que se me ofreciera ocasion en que fuera provocado. Esa ocasion no se presentó; se habló de todas las épocas de la historia, menos de la de 1854, y habiendo pasado esa y otras solemnes ocasiones, varios amigos políticos me aconsejaron que trajese la cuestion á este sitio. Podria dejar el conde de Lucena ese puesto, y cualquiera cosa que yo dijera despues no tendria tanto valor. Movido por esta consideracion, redacté una proposicion, cuyo objeto era hablar de los sucesos de 1854, y justificar mi actitud de oposicion al gobierno. Esa proposicion fue firmada por los individuos de las diversas fracciones moderadas que, unidos hoy, se sientan en los bancos de la minoría.

¡Cómo fue recibido el anuncio de mi proposicion! La mayoría moderada de esta Cámara ha creido ver en ella un reto, una manzana de discordia, un acto por el cual se imposibilitaria la union del partido moderado. Tengo amigos en la mayoría moderada; me han hecho presente esas consideraciones, y yo estoy pronto, como lo he estado siempre, á sacrificar, no digo mis actos, sino mi personalidad y significacion, á la union del partido moderado. De acuerdo, pues, con mis dignos compañeros, se suspendió el presentar la proposicion.

No creo que para llevar el convencimiento al Congreso de que cuanto manifiesto es sincero, necesite hacer grandes esfuerzos. Por mas que en la política ciertos sentimientos se apaguen, bastará recordar la suerte que me cupo en 1854 para que se convenzan todos de que no es hipocresía lo que digo: es, sí, señores, este desaliñado discurso, un quejido de mi alma.

Concluyo rogando al gobierno que traiga ese espediente lo mas pronto posible; y digo mas, que traiga cuantos espedientes encuentre que puedan afectar á la administracion de 1854. Yo que le hago la oposicion, y no dejaré de hacérsela, se lo ruego. Si mi administracion, si mi memoria debe arrojarse á la hoguera, quémese de una vez y dense al viento sus cenizas, pero no se me condene á un fuego lento y á un tormento que nunca acaba. Despues de tantas desgracias deseo la tranquilidad del hogar domésticos con la tranquilidad de mi conciencia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): La Cámara comprenderá que no voy á hacer un discurso político. No lo hubiese hecho, aunque el señor conde de San Luis hubiera entrado á hablar de 1854. Sobre esto tengo dicha la última palabra; los datos para la historia de esos sucesos están ya escritos: la historia juzgará.

Voy á contestar á la especie de si el gobierno habia tratado de traer ese espediente para evitar que hable el señor conde de San Luis. El gobierno declara que ese rumor es completamente falso: el gobierno cree que las revistas retrospectivas ni interesan al país, ni sirven mas que para dar armas á los enemigos del gobierno representativo.

Sin embargo, cuando hay una cuestion de moralidad, es interes de todos que se esclarezca. Este es el principio á que se atiene el gobierno. El gobierno encontró un espediente, en el cual creyó que se habia faltado á la ley. El Consejo de ministros mandó reunir datos para acordar despues lo conveniente. El gobierno lo hizo sin pasion, sin calumniar á nadie, cumpliendo un deber.

En este estado, el Sr. Sagasta ha pedido que el gobierno traiga á las Cortes ese espediente. El señor ministro de Fomento contestó ayer que vendria: vendrá, y las Cortes dirán si hay responsabilidad ó si no há lugar á tomar determinacion alguna. El gobierno no tiene interes, y digo mas, desea que las personas que puedan ser acusadas, se vindiquen.

El gobierno hará en esto lo que ha hecho respecto de otro espediente que encontró ya promovido; hizo su deber, llevó el espediente al Senado, este se inhibirá ó se declarará competente; la responsabilidad del gobierno ha concluido desde el momento en que presentó el espediente al otro cuerpo colegislador.

El Sr. SAGASTA: Ante todo, para que al digno presidente no le quede escrúpulo, debo decir que ayer no pronuncié una palabra que no estuviera dentro del apoyo de mi proposicion.

Ahora debo manifestar lo mismo que dije ayer. Al presentar nuestra proposicion no hemos tenido intencion ninguna: no sabíamos las personas ó la administracion que en ella pudieran estar interesadas. Si alguno ha podido creer que la hemos presentado para evitar un miedo que creíamos existir, se ha equivocado. Pero el señor conde de San Luis lo ha dicho: hay temor; no es por parte de su señoría; es por parte de la mayoría moderada. Por lo demas, quiero que conste esta rectificacion. El móvil de esta proposicion no ha sido otro que el de una cuestion de moralidad. Los rumores, que por lo visto hasta anoche no han llegado al señor conde de San Luis, circulaban hace mucho tiempo; y estos rumores, que encontraban eco en el país, son los que queríamos poner en claro.

Estos rumores circulaban mucho antes de la proposicion, y recuerdo que ayer mismo pedí yo á los señores diputados que sobre ellos suspendieran su juicio hasta que examináramos el espediente.

El señor conde de SAN LUIS: Dice el Sr. Sagasta que yo he hablado de temor de la mayoría moderada. He sido yo el que he tenido ese temor; yo, que he protestado no temer al gobierno; he temido que pudieran romperse para siempre las bases del partido moderado.

El Sr. CALDERON COLLANTES: No tema el Congreso que dé á esta discusion un carácter de pasion que no debe tener. No podria yo cargar con la responsabilidad de promover cuestiones ardientes despues del templado discurso del señor Sagasta y del mas templado aun del señor conde de San Luis.

Ni aun hubiera usado de la palabra hoy, si no fuese por una indicacion del señor conde de San Luis, y por otra que viene en los periódicos, segun me han dicho, pues yo, por falta de tiempo, no los leo. Dijo el señor conde de San Luis, hablando de los motivos que le habian retraido de presentar la proposicion, tan anunciada por los periódicos de la minoría moderada, aquí y en las provincias (pues hasta en Cádiz se ha anunciado, y esto no desmiente mi costumbre de no leer periódicos), que uno de esos motivos era el carácter que la mayoría del Congreso se habia empeñado en dar á la proposicion. Esta es una equivocacion: no es la mayoría la que le ha dado ese carácter; son los periódicos mismos de la minoría moderada, los cuales han procurado hacer de ella una gran arma de oposicion. Lo que dijo la mayoría es esto: «No está en nuestro interes promover cuestiones que puedan enardecer los ánimos: por consiguiente, no provocaremos jamás al conde de San Luis; pero si por defender ciertos actos se trata de atacar á ciertas personas, entonces nosotros defenderemos á esas personas y atacaremos al señor conde de San Luis y á los suyos. Nuestra no será nunca la agresion. Esta es la posicion de la mayoría.»

El señor conde de San Luis ha esplicado perfectamente la teoría de la responsabilidad moral y legal de los ministros. Yo sabia que su señoría no tiene responsabilidad, si la hay, en el espediente de que se trata. Ese espediente no fue presentado á resolucion del Consejo de ministros. Vea, pues, el señor conde de San Luis cómo entre nosotros y su señoría no hay la animadversion que pudiera suponerse. Es justo que termine la posicion en que se encuentra la administracion de 1854. Hay dudas en el país; pero la manera de desvanecerlas es que vengan esos espedientes, que se absuelva á los inocentes, y se ejerza sobre los que resulten culpados un acto severo de justicia nacional.

Ha dicho el señor conde de San Luis que no responde sino de sus propios actos. Hace bien su señoría: creo yo que en aquella administracion se abusó de su confianza y de su amistad. No es ese solo el espediente en que hay responsabilidad para alguno de sus compañeros.

El Sr. ELDUAYEN: No ha sido mi objeto al pedir la palabra en contra oponerme á que venga ese espediente; pero despues de haber manifestado el gobierno que estaba pronto á traerle al Congreso, la resolucion que aquí pueda obtenerse por esta proposicion podria ser tal vez contraria á lo que se ha propuesto contra el Sr. Sagasta. El espediente no está completo; la comision, ó tendria que decir que no tenia datos bastantes, ó juzgaria sin ellos.

Hay hechos graves, gravísimos de la administracion de 1854. No es simplemente la cuestion de algunos cargos de piedra.....

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no puede hablar ahora mas que de la proposicion que se discute.

El Sr. ELDUAYEN: El señor conde de San Luis y el Sr. Sagasta han sentado proposiciones que es preciso rebatir. Dice el Sr. Sagasta, que quien tiene miedo aquí no es el señor conde de San Luis, sino la mayoría moderada de la Cámara. No es exacto, la mayoría moderada de la Cámara no tiene miedo de ninguna especie.

Respecto al señor conde de San Luis, debo decir, que sobre su administracion existe una acusacion formulada por las Cortes Constituyentes, y que está en el núm. 359 del *Diario de las Sesiones*. Ademas, con motivo del espediente de tarifas del ferro-carril de Alicante, el año pasado tuve el honor de manifestar que en este espediente habia abusos punibles.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo permitir que con esta cuestion se involucren otras. Ya ve su señoría á dónde iríamos á parar de ese modo.

El Sr. ELDUAYEN: Debo decir aquí que estamos dispuestos á examinar todos los espedientes y sostener las acusaciones que fueron causa del movimiento de 1854.

Dice el señor conde de San Luis que el Tribunal de cuentas y el Congreso han aprobado ese espediente. Yo digo que no ha podido aprobarse ese espediente sin acuerdo del Consejo de ministros. Puesto que tanto el señor conde como los autores de la proposicion, están conformes en que venga al Congreso ese espediente, ruego solo que no venga hasta que esté terminado.

El Sr. RANCES: Señores: Desde el momento en que el señor conde de San Luis ha impreso al debate el giro particular que habrá advertido la Cámara, yo me resolví renunciar la palabra. El plan que yo me habia trazado en esta discusion era el mismo que habia elegido desde el momento en que se anunció que el señor conde de San Luis traeria aquí una proposicion para que se examinasen los actos de su administracion en 1854 y todos los hechos que provocaron la revolucion de aquella época. Su señoría no ha tenido por conveniente hacer esto; su señoría, por el contrario, considera que este debate no es oportuno, y se retira de él; y digo que se retira, porque despues de habernos hecho creer que su señoría lo deseaba y lo provocaria, viendo que la prensa amiga de su señoría y sus amigos políticos y personales, uno y otro dia hacian eso que se llama *crear atmósfera*, toma ahora la actitud que ha visto el Congreso. En este supuesto, y en el de que en el debate se ha dicho ya lo que conviene que se diga, no seré yo quien le prolongue.

Debo, sin embargo, hacer constar, porque es lo que importa á los hombres que hemos combatido la administracion de su señoría, que nosotros estamos en nuestro puesto, resueltos á toda hora á entrar en el debate sobre sobre los actos de aquella administracion. Dicho esto, no añadiré una palabra mas.

El señor conde de SAN LUIS: Los tres individuos de la mayoría que acaban de hablar, han olvidado el punto de vista en que yo coloqué la cuestion. Uno de ellos dice que hay otros espedientes; otro dice que yo me retiro. Cuando no se ha tomado posicion, no sé cómo se retira uno de ella. Yo he pedido que vengan de una vez todos los espedientes en que se sospeche que hay responsabilidad. ¿No lo he pedido así, señores diputados? *(Sí, sí.)*

¡Que yo me retiro! ¿Y en qué se funda esto? En que la prensa de mis opiniones ha asegurado que yo he tomado esta ó la otra actitud? Pero, señores, ¿hay algun periódico que pase por recibir inspiraciones mias? Ninguno, señores. A todos los redactores que alguna vez se han servido preguntarme, les he dicho que no se ocupen de mí; que no me nombren siquiera. ¿Puedo yo responder de lo que cada uno escriba en uso de su derecho? De lo que yo respondo es de lo que digo y de lo que voto; y cuando esplico mi silencio, como lo he hecho hoy, nadie tiene derecho de desmentirme.

Se ha hablado de la proposicion de acusacion hecha en las Constituyentes. Señores, ¿cuándo prescriben aquí los hechos políticos? ¿No han pasado desde entonces tres legislaturas? ¡Y esto lo dice una mayoría que aplaude al señor presidente del Consejo, y le aplaude con razon cuando afirma que no volverá á hablar de 1854!

Venga la acusacion; yo la provoco: esa es la manera que tengo de retirarme ante el Sr. Rancés, y ante los demas individuos de la Cámara. Yo queria guardar silencio: el Sr. Rancés no quiere. Señores, lo decia ayer el Sr. Sagasta: es comun en los partidos dirigirse ciertos cargos. La cuestion de moralidad no empezó á agitarse en 1854. ¿No se han hecho tambien célebres en todas épocas desde 1834 ciertos espedientes? ¿No se ha hablado de ellos en las Cortes? ¿Por qué solo se guarda la animadversion para el gobierno de 1854?

Se ha dicho que ciertos señores están en su puesto para sostener la legitimidad de las causas de la revolucion de 1854. ¿Se puede dar un reto mas imprudente?

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á su señoría.....

El señor conde de SAN LUIS: Termino, señor presidente, diciendo que siempre que se me provoque á ello, estoy dispuesto á sostener lo contrario.

El Sr. CALDERON COLLANTES: Dice el señor conde de San Luis que yo he hablado de otros espedientes; en efecto, creo que no es uno solo el ministro que ha incurrido en responsabilidad; pero una vez hecha esa indicacion, debo decir sus motivos, que no pueden ser mas graves. Se cree por algunos al gobierno animado de malevolencia hácia los individuos de la administracion de 1854. Pues bien: es todo lo contrario. El gobierno está faltando á su deber por encubrir faltas de aquel ministerio.

Voy á demostrarlo.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado.....

Voces: Que hable, que hable.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no tiene derecho á hablar mas que de la alusion.

El Sr. CALDERON COLLANTES: Señor presidente, estoy en mi derecho; estoy en la alusion.

Voces: Que hable, que hable.

El Sr. CALDERON COLLANTES: Dije que el gobierno faltaba á su deber, porque no se tomase su conducta como agresiva á la administracion de 1854. Cuando un solo cuerpo del Estado dice que resultan cargos contra un ministerio, y manda pasar el tanto de culpa al gobierno, ¿el gobierno está ó no en el deber de traer ese espediente? Pues á ese deber ha faltado el gobierno, pues hay dos espedientes en ese caso: primero, el de la contrata de tabacos del Sr. Domenech.....

El Sr. PRESIDENTE: Llamo á su señoría por primera vez al órden.

El Sr. CALDERON COLLANTES: No trato de insubordinarme contra el señor presidente, y voy á terminar. Segundo, el espediente sobre el ferro-carril de Jerez á Cádiz.

El Sr. SANCHEZ MENDOZA: Pido la palabra para una alusion personal. Se ha dicho que el segundo espediente era el ferro-carril de Cádiz á Sevilla...

El Sr. PRESIDENTE: No se ha aludido á ese, y su señoría no tiene la palabra.

El Sr. ELDUAYEN: El señor conde de San Luis, interpretando mis palabras, dice que su señoría ha reclamado que vengan aquí todos los espedientes de su administracion. Es verdad; pero nosotros no tenemos que convertirlos en acusadores, toda vez que su señoría viene aquí á ... su honra; su señoría sabrá si le conviene venir, que vengan ó no.

Si quiere saber el señor conde de San Luis cuáles son esos espedientes, diré que el 1.° el de Sevilla á Cádiz; el 2.° el de Socuéllamos á Ciudad-Real; el 3.° el de Almodóvar á Málaga; el 4.° el de Aranjuez á Almansa, y el 5.° el de Almansa á Alicante.

El Sr. RANCES: Voy á rectificar brevemente las palabras dirigidas á mi persona por el señor conde de San Luis. Su señoría se ha espresado, al contestarme, con un calor que contrastaba notablemente con la mesura con que antes se ha espresado. Yo dije que su señoría se retiraba, y eso mismo habia dicho su señoría, que se retiraba del propósito de presentar la proposicion que al principio habia querido presentar.

Yo no me he fundado solo en los dichos de la prensa para decir que su señoría tuvo ese propósito por muchos dias y luego desistió de él. El señor conde no ignora que yo podia estar enterado de su intencion.

No sé si quiso contestarme su señoría cuando habló de la legitimidad de las causas de la revolucion: esa palabra no salió de mis labios; pero sí así es, diré que los que combatimos aquella administracion estamos dispuestos á sostener todas las acusaciones que contra ella hemos lanzado. Por lo demas, al decir que estamos en nuestro puesto, no queremos rebajar en el ánimo de los señores diputados la nueva é inesperada actitud del señor conde de San Luis, sino que quede sentado que no nos retiramos de este debate, sea cualquiera quien lo provoque.

El señor conde de SAN LUIS: No nos hemos retirado del propósito de presentar la proposicion: he esplicado los motivos porque no se ha presentado hasta ahora.

En cuanto á los Sres. Collantes y Elduayen, el dia en que quieran pedir que esos espedientes á que se han referido vengan al Congreso, tengan la bondad de contar con mi firma: si no es la primera, que no sea la última.

El Sr. SANCHEZ MENDOZA: Pido la palabra, señor presidente. La acusacion que ha retirado aquí el Sr. Calderon Collantes, la ha hecho luego suya el Sr. Elduayen, y yo tengo necesidad de contestarla, porque la cita del ferro-carril de Cádiz á Sevilla me coge de medio á medio.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso no sabe si ese es asunto de su señoría, y por tanto, no puedo concederle la palabra.

El Sr. SANCHEZ MENDOZA: Yo apelo á la benevolencia de la Cámara: ruego á su señoría que pregunte al Congreso si he sido aludido ó no.

Muchos señores diputados: No, no, no.

El Sr. SANCHEZ MENDOZA: Conste que no se me deja el derecho de defensa y de ataque á las censuras que se han hecho, y que no quiero callar por respecto á la Cámara.

Leida de nuevo la proposicion, y puesta á votacion, fue aprobada por unanimidad, lo cual se hizo constar á peticion del señor conde de San Luis.

Se levanta la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 16.

Contiene una real órden del ministerio de Fomento, del 10 de febrero, autorizando á D. Salvador Enguídanos para verificar un estudio de un ferro-carril, por medio de caballerías que, partiendo de la línea de Madrid á Alicante, desde Villena á Sax, termine en Alcoy.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian de Nicomedia.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.156 Madrid jueves 17 de febrero de 1859 AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

BASILICA A MARIA INMACULADA.

—

«Por eso mis ilustres progenitores fomentaron siempre su culto, sirviendo este misterio de lema y de enseña, ya á cuerpos científicos y literarios, ya á espediciones gloriosas, creándose ademas una órden, cuyo mas solemne voto es el de guardar y defender tan cristiana creencia. Si esto hacia la España cuando aquel misterio era tan solo una opinion piadosa, no se mostraria hoy fiel á tan ferviente devocion si no perpetuara el recuerdo de su proclamacion como dogma en un monumento que le trasmita á las generaciones futuras.»

El ministerio O'Donnell ha de ocupar una de las mas famosas páginas de nuestra historia. Le han achacado falta de ideas, y yo estoy persuadido que va á morir de plétora de principios: las palabras que trascribimos, y el *sin par* decreto del 10 del que rige, le inmortalizarán en la memoria de los españoles mas que todas sus prestidigitaciones ó *milagros políticos*.

La verdad electoral y la verdad parlamentaria jamás habian rayado tan alto: es cierto que el presupuesto tampoco habia podido proporcionar á España una felicidad de la fuerza de mas de 2,000 millones, ni esta *liberal* nacion habia vivido nunca como ahora, tan *á la moderna*, segun la gráfica espresion de D. Juan Bravo Murillo; pero todo esto, junto con el *palpitante* aumento de sueldo de los capitanes, no constituye todavía motivo para la gloria póstuma del ministerio.

Ya lo hemos dicho: pese ó no pese á *La Correspondencia Autógrafa*, que quiso atenuar sin fortuna la originalísima eleccion de personas que deben ocuparse del monumento á nuestra Patrona, solo el decreto mencionado ha bastado para labrar la perpetua reputacion del gobierno del conde de Lucena.

En doctrina constitucional, *el Rey reina y no gobierna;* y como *decretar* la Reina ó *nombrar* el Rey en el sistema representativo no importa responsabilidad personal de ninguna especie, á solo el ministerio toca todo el honor y alabanza, á solo él la admiracion por su tino: *tibi soli*.

Efectivamente: la empresa acometida por el gobierno actual no tiene ejemplo en ningunos anales ó fastos, ni aun en los libros de caballería.

¿Qué fueron los alardes de aquellas Cortes que recibieron *con aprecio* el folleto titulado *Nulidad de la declaracion dogmática?* ¿Qué aquella hinchazon del regalismo, cuando dificultaba con todo su despecho dar el *pase* á la Bula *Ineffabilis?* ¿Qué la precipitacion con que los señores representantes de la nacion española sofocaron las católicas peticiones de sus representados?

Entonces se vió á unas Constituyentes que se empeñaban en desconstituirnos de la Religion de nuestros padres, una, santa, católica apostólica romana: entonces vimos á un ministerio que nos ensordecia con sus gritos en defensa de las no atacadas regalías, mientras entregaba la existencia del trono al vaiven de discusiones tempestuosas: entonces, en fin, vimos el despotismo de dos centenares de *libres*, que lograron hacer callar con sus votos á 16 millones de ciudadanos iguales suyos; pero hoy vemos todavía una cosa distinta, mas rara, mas inestinguible.

Entonces se blasonó abiertamente de revolucionario: los hombres que no se sintieron con ánimo de prolongar la línea de los desamortizadores retrocedieron, y formaron entre la minoría de los diputados que defendian su derecho y los de la Iglesia. ¿Qué es, pues, lo que hoy se ha intentado que esceda aun á las escenas de los dos años?

Sencillamente: hoy se ha intentado lo que es metafísicamente imposible: fundir la idea de la unidad religiosa con los votos de los que quisieron aproximarnos á la libertad de cultos. ¡Error, que solo ha podido nacer de un deseo incomprensible!

No, no y mil veces no; el corazon humano no puede ser tan livianamente considerado para que pueda exigírsele entusiasmo y confianza en nombre de una idea santa, de un proyecto sublime, cuya ejecucion se encomienda á hombres que con su conducta política no miraron por sus mas caros objetos.

¡Los que entregaron á pública subasta los templos y bienes de la Iglesia, quedar ahora nombrados para erigir una catedral que sea un monumento del amor de todos los españoles al dogma de la Inmaculada! Si ese pensamiento se hubiera vaticinado en las Constituyentes, ¿hubiera creido nadie que los impugnadores del católico Jaen debian ser los agraciados para llevarlo á efecto?

Las *luces* del progreso, ¿cómo hubieran comprendido que á la vuelta de dos años habian de dedicarse á estudiar los medios mas conducentes para levantar un templo á las tinieblas de un MISTERIO?

¿Creerian los demócratas á quien les predijese que en el reinado del Príncipe Alfonso serán nombrados para erigir una estatua simbólico-monumental á la monarquía, y eso, en nombre y como testimonio del cariño de España á esta forma de gobierno?

¿Y qué diremos de la circunstancia de pertenecer uno de los comisionados para el monumento religioso á la junta del monumento á Mendizabal?

Nemo potest duobus dominis servire.

Es verdad que España no se mostraria fiel á su antigua devocion al misterio de María, si no le consagrase un monumento que predicase la declaracion dogmática á las generaciones futuras: pero el monumento que le levante la *union liberal*, no será mas que un conato; porque se ha querido hacer un llamamiento á la España piadosa por medio de hombres cuyos antecedentes no corresponden á su encargo.

Por hoy no decimos mas.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Nuestro suscritor de Jaen, D. Francisco Saez, nos escribe, con fecha 11 de febrero, felicitando á nuestro distinguido amigo, don Antonio Aparisi y Guijarro, por su último discurso.

Tambien felicita al Sr. Aparisi, desde Estremera, el párroco D. Felipe Nuñez Ruiz.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Valencia.

Luis Muedra. José María Deltoro. Miguel Ballester y Asensi. Joaquin Carañena. Juan José Balaguer. Manuel Perez. Enrique Oltra y Gadea. Bautista Escoin. Vicente Barrachina. Agustin Cabero y Ballester. Carmelo Cayro. José Navarro. Ramon Jimenez y Carles. Antonio Guix. Tomás Jimenez. Francisco Juan Bru. Antonio Miquel. Enrique Guevara. Mariano Puchades. Miquel Benlloch. Ramon Pizcueta. Ramon García. Vicente Ferris. Mariano Grajales. Eduardo Natividad. Vicente María Colomer. Manuel Lorente. Manuel Lloria. Vicente Ausina. Francisco Boyra. Rogerio Laffaya. Antonio Moreno Gabarda. José Jimeno. Miguel Forteza y Forteza. Vicente Martí y Viñerta. Nicolás Sanz y Brau. Francisco Mallach y Pastor. José Fuster y Carcelier. José Morell y Monmeneu. Ricardo Soria y Ferrando. José Pastor y Cervera. Antimo Herrando. Rafael Alemany. Pedro Alarcon y Cárlos Blas Camilieri y Atad. Vicente Mestre y Minguez. C. M. Cortés. Juan Bautista Sanchez y Alarcon. Salvador Novella y Biraque. Estéban Madrigal. y Surmani. Ventura Alarcon. Vicente Simarro y Escuin. Domingo Ferreres y Saura. Manuel Lorente. José Tramoyeres. Vicente Leon y Broseta. Nicolás Tamarit y Nácher. José Perez. Antonio Bolas y Calatayud. José Olmos y Llopis. José Búrgos. Francisco Garcés y Prima. José Santamaría. Pascual Moreno Tataig. Ramon Olmos y Llopis. Miguel Tramoyeres y Monge. Joaquin Tarin. José Faura y Saurina. Miquel Losa y March. Leandro Marco y Roig. José Tamarit y Catalá. Manuel Tamarit y Nadier. Vicente Estévan y Mateo. Luciano Moya y Bello. Vicente Lluna y Anton. José Torres y Ruiz. Francisco Belloch y Chuliá. Pedro Ribelles y Abad. Luis Moya y Bello. Timoteo Muñoz y Aparisi. Simon Soler y Jimenez. Lorenzo Tamarit y Catalá. Mariano Royo y Soler. Salvador Merenciano. Pascual Calatayud Juan Ramon Ballestero. José Codina y Perera.

(Se continuará.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

ESCOBEDO DE CAMARGO 8 de febrero.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: En este rincon de la montaña de Santander tengo el gran placer de leer el periódico católico que V. dignamente dirige (favor que me dispensa mi apreciable párroco, pues que mi posicion no me permite costear su suscricion).

He leido en sus últimos números el discurso pronunciado por el Sr. Aparisi, á cuyas ideas se adhiere, como no puede menos de adherirse, este inútil, pero sano español, y las que, en mi rudo entender, son de la generalidad de España. ¡Loados sean los electores del distrito de Serranos, que tan bien supieron elegir persona que los representase! ¡Y acaso los demas señores diputados no lo son por esta misma nacion, que tantos desengaños tiene recibidos?

Justicia y economía pide el Sr. Aparisi; justicia y economía quieren los españoles. ¿Y esto no deben apoyarlo todos? Dicen que sus ideas son peligrosas, ó cosa parecida. ¡Oh! Cuánto ofusca la pasion: soy un topo; nada entiendo; pero tambien se lo he oido decir á otros que entienden mas, que el peligro está en la marcha seguida hace veinte y cinco años, que nos va llevando á un precipicio, como así tambien lo he visto escrito en su periódico, y así lo creo, si Dios no lo remedia.

Baste, Sr. Director, para que conste (si puede hacerse constar) que me adhiero á todas las doctrinas del Sr. Aparisi, como no puede menos de adherirse todo buen español.

Disimule mi atrevimiento en dirigirle estas mal concertadas palabras, dictadas por mi conciencia: he creido no cumplir con ella si no las publicaba. Esto solo ha movido á este, que, con este motivo, se ofrece de V. su mas humilde S. S. Q. S. M. B.

JOSÉ MIRANDA Y VELARDE.

ANTECEDENTES Y CONSIGUIENTES.

—

Creemos que ofrece cierto interes el ver reunidos los antecedentes relativos á la proposicion del Sr. Gonzalez Brabo, recientemente desechada, por lo cual los insertamos á continuacion, tomándolos de nuestro colega *El Fénix*. Sabido es que el carácter de oposicion al actual gabinete que acaba de tomar este periódico, se debe al desenlace de dicha proposicion, en concepto de *El Fénix*, no tan monárquico como fuera de desear. Este periódico empieza por la reproduccion de lo que dice la Constitucion de la monarquía respecto á las régias prerogativas.

Artículo 26 de la Constitucion.

«Las Cortes se reunen todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones, y disolver el Congreso de los diputados, etc.»

Real decreto de 2 de setiembre de 1856.

«En vista de las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, vengo en declarar cerradas las sesiones de las Cortes Constituyentes, convocadas por mi real decreto de 11 de agosto de 1845, y en declarar asimismo su mision terminada.»

Protesta del Sr. Rivero el dia 8 de febrero de 1859.

«Yo, en el dia de ayer, despues de jurar, me retiré del salon, porque, *diputado de las Cortes Constituyentes*, me he propuesto no tomar asiento en ninguna Asamblea política de España sin protestar antes, *como protesto hoy solemnemente*, contra el decreto de 2 de setiembre de 1856, que ATENTÓ á los derechos y á la soberanía de la nacion.»

Pregunta del Sr. Gonzalez Brabo en la sesion del Congreso de 9 de febrero de 1859.

«Deseo saber la razon que ha tenido el gobierno de S. M. para no levantarse, tan pronto como le ha sido posible, á rechazar la protesta que hizo ayer en este sitio el diputado Sr. Rivero, amparando la prerogativa de S. M., de la cual es depositario, mas que ningun otro, el gobierno, y está obligado por tanto á defenderla.»

Contestacion del general O'Donnell (presidente del Consejo de ministros.)

«*El gobierno no contestará*, usando de su derecho, á la interpelacion dirigida por el Sr. Gonzalez Brabo; pero el gobierno dirá al Congreso que el presidente del Consejo de ministros *ha sabido siempre sostener las prerogativas de la corona*, y que no necesita el apoyo del Sr. Gonzalez Brabo para cumplir ese deber siempre que sea necesario, siempre que la prerogativa sea atacada.»

Proposicion del Sr. Gonzalez Brabo en la sesion del 11 de febrero de 1859.

«Pedimos al Congreso tenga á bien declarar que ha oido con desagrado, y que condena con toda energía, la significacion y tendencia de las palabras, contrarias al libre uso de la prerogativa real, pronunciadas por el Sr. Rivero en la sesion del 8 del corriente.»

Contestacion del general O'Donnell (presidente del Consejo de ministros.)

«........ruego al Congreso que no tome en consideracion la proposicion, y que

«Dejando estas cuestiones estériles, *entremos en las que* mas interesan al pais.»

JUICIO DE LA PRENSA.

Consideramos interesante dar á conocer el juicio de los periódicos acerca de la sesion del mártes. Así podrán juzgar á todos nuestros lectores.

EL DIARIO ESPAÑOL.

El conde de San Luis ha dejado subsistentes los cargos que se le han formulado: se ha hundido mas en el abismo á que le habian precipitado los desmanes de su administracion, y no ha conseguido justificar, ni su singular actitud, ni su estraña circunspeccion.

LA IBERIA.

La impresion que produjo el discurso de su señoría fue desagradable. El conde de San Luis llevó la templanza hasta la humildad, como su señoría dijo, y la humildad no sienta bien en los que, creyéndose inocentes, sufren el anatema de toda una época. No desaprovecharon la ocasion sus antiguos enemigos de la fraccion Mon: como obedeciendo á una consigna, todos se lanzaron en contra suya: primero el Sr. Calderon Collantes, luego el Sr. Elduayen, y últimamente el Sr. Rancés. Pero antes de entrar en el exámen de los discursos que estos señores pronunciaron, gravisimos todos para el gobierno mismo, diremos algunas palabras sobre las balbuceantes y mal coordinadas que se escaparon de los labios del conde de Lucena. Habló de la necesidad de tender velos sobre su conducta, pasada por supuesto, y declaró que, aunque se le provocara, no entraria en debates retrospectivos, porque sobre los hechos pasados habia dicho *su última palabra. ¡Su última palabra!* Pues que, ¿cree el Sr. O'Donnell poder callar, y contestar solo con el desden ó el silencio á las graves acusaciones que pueden dirigírsele ciertamente por su conducta política?

LA DISCUSION.

¡Quién nos habia de decir que habia de llegar un dia en que el conde de San Luis inspirase por su desgracia, y por la comparacion entre él y los que hoy le combaten en un momento dado, menos animadversion que los que en julio de 1854 eran vitoreados como libertadores de la patria!

EL OCCIDENTE.

En resúmen: la sesion de ayer, si hemos de espresarnos con la imparcialidad á que jamás faltaremos, fue altamente provechosa y fecunda para el presidente del Consejo de ministros de 1854, y para el general O'Donnell, que en la actualidad ocupa tan alto puesto. Si el conde de San Luis, sin embargo, creyendo que aun necesitaba de justificacion, entrase en un debate espinoso y personal, poco conveniente á los intereses del sistema representativo, la culpa no será ya de él, sino de los que ayer imprudentemente le provocaron, desoyendo los consejos de la razon, y olvidándose de la conciliadora conducta del gobierno.

LAS NOVEDADES.

De poco sirve que crea el general O'Donnell que ha hablado ya lo bastante en el Senado.

No debe perderse de vista que en la alta Cámara no tenia enfrente al hombre contra cuya administracion se sublevó. Allí solo tuvo que discutir con quien habia contribuido indirectamente á aquel movimiento, y fácil le era salir del paso Hoy se encuentra en situacion muy distinta, y hoy su silencio seria una retirada. No basta decir, no quiero. Los hombres políticos tienen el deber de hablar en momentos solemnes; y así como hemos creido que el conde de San Luis revelaba una gran debilidad con su silencio, del mismo modo creemos que el silencio del general O'Donnell, teniendo enfrente al que pudiera contestarle, se prestaria á muchas interpretaciones, que él, mas que nadie, debe tener interes en destruir.

EL CLAMOR PUBLICO.

Refiere, pero no juzga.

EL PARLAMENTO.

En el ansia de acusar los diputados de la mayoría, hacian interesante al hombre á quien se proponian hundir, por esa noble propension del corazon humano á ponerse de parte del débil cuando es objeto de las iras del mas fuerte.

Corramos un velo sobre escenas tan repugnantes.

El conde de San Luis tuvo réplicas valientes, y aceptó el reto de sus adversarios, lo cual dará lugar á sesiones acaloradas.

LA ESPAÑA.

El conde de San Luis no pudo estar mas templado: despues de manifestar su conformidad con la proposicion que se discutia, y de pedir al gobierno que remitiese, sin escitacion de nadie, cuantos espedientes pudieran comprometer á su juicio la responsabilidad del ministerio que su señoría habia presidido, esplicó satisfactoriamente su silencio durante las dos legislaturas pasadas, y esplicó tambien, con razones atendibles, el hecho de no haber presentado hasta hoy la proposicion de que tanto se ha hablado, procurando al mismo tiempo desvanecer la idea echada á volar por algunos, de que al proceder asi habia cedido á las inspiraciones del miedo.

A LOS PROPIETARIOS.

En *El Telégrafo*, periódico que se publica en Barcelona correspondiente al 12 de febrero, leemos el siguiente remitido:

«Sr. Director de *El Telégrafo*.

Muy señor mio: Esperamos se servirá insertar las siguientes líneas, dirigidas á los que invitan para la reunion de inquilinos.

Un sin número de inquilinos, industriales y no industriales, que años hace venimos sufriendo en silencio los considerables perjuicios que nos causa el progresivo aumento de los alquileres, y lamentamos nuestra triste posicion, sin saber cómo hacer llegar nuestras quejas al gobierno, damos un voto de gracias á los señores que han provocado la reunion en que ha de resolverse elevar una esposicion á las Cortes, á fin de que se dignen modificar la actual ley de inquilinatos, de manera que, dejando á salvo el derecho de propiedad, siempre sagrado y respetable, dé algunas mas garantías al inquilino para que no pueda ver arruinada su industria, cuya prosperidad depende no pocas veces del sitio en que se halla establecida, y cuyo crédito es debido casi siempre, y ante todo, á los desvelos del mismo inquilino. Si los señores que han promovido la indicada reunion logran con sus gestiones obtener un favorable resultado, pueden contar de seguro con el agradecimiento y las bendiciones de muchísimas familias que padecen por consecuencia de las disposiciones ahora vigentes.—J. C.—F. C.—P. J.—El secretario de la redaccion, Tomás Gorchs.»

Parécenos sumamente grave el contenido de las anteriores líneas, porque, de realizarse el pensamiento en ellas iniciado, podrian sobrevenir gravísimas consecuencias.

Por hoy, nos contentamos con llamar la atencion del gobierno.

SOBRE LA CENSURA DEL DIOCESANO.

Leemos en *La España*:

«Vendremos á parar en que todo el mundo piensa de distinto modo que el ministerio en el asunto de la previa censura de los libros sobre dogma, tal como la establece el proyecto de ley de imprenta del señor Posada.

Hé aquí lo que dice uno de nuestros apreciables colegas:

«Segun nuestras noticias, el Nuncio de Su Santidad ha dirigido una nota al ministerio de Estado, protestando de la apelacion que establece el proyecto de ley de imprenta contra el fallo de los Obispos para ante el Consejo de Estado en los asuntos de previa censura.

»Tambien se nos ha dicho que todos los Prelados de España piensan hacer manifestaciones en igual sentido.»

Nosotros ayudaremos en esta tarea á los Prelados de España; y hoy empezaríamos, si no nos faltara el espacio; pero no faltaremos á este deber y al compromiso que hemos contraido.»

Como decimos en la sesion de Cortes, usará de la palabra contra el proyecto de los 2,000 millones nuestro amigo el señor Aparisi.

DATOS PARA JUZGAR AL PARLAMENTARISMO.

Mientras se discutia la proposicion del Sr. Sagasta, poblaban los asientos del Congreso casi todos los diputados; pero concluida esta discusion, fue tal la prisa que por salirse mostraban, que estuvo algunos minutos en suspenso la sesion, en la cual debian tratarse asuntos quizás de mas provecho, y de seguro de mayor interes para el pais que los anteriores.

Cincuenta diputados no quedaron en la Cámara. ¿Qué se deduce de esto? Que lo que al parecer menos interesa á los diputados del actual Congreso es lo que mas interesa al pais.

En la reunion que tuvieron ochenta diputados para tratar de la cuestion de cereales, se acordó que tendrian reuniones periódicas, en que se ventilará este asunto, en el salon de conferencias del Congreso.

La inmensa mayoría de los diputados reunidos se ha declarado á favor de la proteccion.

Una carta de Washington afirma que el gobierno federal ha recibido de Miramon, en su calidad de nuevo presidente de la república mejicana, una proposicion para ceder á los Estados-Unidos, mediante 16 millones de pesos, las provincias de Sonora y Chinhuahua.

El Banco de España contaba, segun sus últimos estados, con un activo de 535.227,322 reales; 121.133.738 en caja; 11.867,946 en las sucursales; 17.654,556 en poder de los comisionados; 337.049,786 en cartera de Madrid; 10.489,604 en la de las sucursales; 33.334,226 en efectos públicos, y 3.697.464 en bienes inmuebles y otras propiedades.

En su pasivo, que asciende á los mismos 535.227,322 reales, figuran los billetes en circulacion en Madrid por 225.818 800 rs.; los depósitos en efectivo por 22 517 142, y las cuentas corrientes por 136.546,410 rs.

El señor ministro de Fomento ha ofrecido formalmente, segun dice el *Correo de Valencia*, á los diputados valencianos aprobar el proyecto del puerto de Grao tal como habia sido presentado, y anunciar inmediatamente la subasta.

El señor ministro de Marina ha dispuesto la adquisicion de doce colecciones completas de instrumentos para observaciones meteorológicas, con el fin de que por nuestra marina se hagan los estudios de la geografía física del mar en sus navegaciones trasatlánticas.

FERNANDO POO Y ANNOBON.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 28 de diciembre último, manifiesta que el dia 19 del mismo mes se inauguró el hospital fundado en aquella isla, celebrándose una solemne funcion religiosa, en la que el superior de la mision de la Compañía de Jesus pronunció un sermon alusivo al acto.

Asistieron á la Misa cantada y *Te-Deum* los oficiales, marinería y tropa de los buques de guerra nacionales surtos en la bahia, y concurrieron tambien el cónsul de S. M. B., y los oficiales de la mision esploradora del rio Niger, á la fecha en el puerto de Santa Isabel.

El mencionado gobernador de nuestras posesiones del golfo de Guinea concluye participando que ademas de la novedad espresada, no ocurre otra alguna digna de mencionarse.

La suma total de censos existentes hoy en España, es la de 121,782, que presentan un capital de 584.301,967 rs., y se hallan divididos en las clases y números que á continuacion se espresan:

Correspondientes al Estado, 3.669 censos; cuyo capital asciende á 19.465.058 rs.; á secuestros, 927, que importan 922,236 rs.; por el concepto de propios, 78,871, que representan 314.275,210 rs.; la beneficencia posee 33,156, importantes 222.689.857; y por fin, la instruccion pública, 7.479, que significan un valor de 26.949,606 rs.

S. M. la Reina se ha enterado con la mayor satisfaccion del contenido de las diferentes esposiciones en que los habitantes de la siempre fiel provincia de Cuba hacen presente sus sentimientos de patriotismo con motivo del monsage del presidente de los Estados-Unidos, en que se habla de la venta de esa parte del territorio nacional.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido á los comisarios del tribunal encargados de juzgar al señor senador Santaella, el voluminoso espediente de Cruzada, que existia en la indicada secretaría.

La América dice que ha sido leido y aprobado hace dias en Consejo de ministros, el preámbulo del decreto que vá á ver inmediatamente la luz pública, creando una junta que establezca los medios de llevar á cabo el proyecto de la esposicion hispano-americana.

REVISTA RELIGIOSA.

Tenemos una verdadera satisfaccion en consignar en nuestro diario, que el asilo de caridad que existe en Segovia con el título de *Asilo de huerfanitos*, progresa de dia en dia, merced al celo y al interes que por los inocentes acogidos se toma su digno director. En dicho establecimiento, ademas de las clases de primeras letras, gramática latina y demas, existen siete talleres, en los cuales se dedican los niños huérfanos el oficio que un dia han de ejercer en la sociedad.

No creemos necesario escitar el celo de las personas que componen la junta provincial de beneficencia de Segovia, á fin de que no pierdan un momento de vista un establecimiento de tanta importancia, y que tan ópimos frutos ha de dar á la provincia, porque estamos convencidos de que las ilustradas personas que formarán parte de dicha junta no desconocerán cuánto necesitan de sus luces y de su eficaz é indispensable apoyo, los establecimientos destinados á tan elevados y caritativos fines como el de *huerfanitos* de Segovia.

El llamamiento que hicimos en nuestro número de ayer á la caridad pública, al saber la triste situacion en que se hallaba, á causa de su larga enfermedad, el sacerdote que vive en la calle del Pez, núm. 10, ha encontrado eco, como esperábamos, en los sentimientos religiosos de nuestros lectores.

Cumple hoy á nuestro propósito manifestar que nuestra escitacion ha sido espontánea, y por consiguiente, ajeno enteramente á ella el digno sacerdote, cuya situacion tanto y tan justamente nos ha interesado.

En el *Boletin Oficial* de Manila del 14 de diciembre último leemos lo que sigue:

«El domingo por la tarde recorrió las calles de Manila la magnífica procesion de la Purísima é Inmaculada Concepcion, que salió de la iglesia de San Francisco: rompian la marcha infinidad de alumbrantes hermanos Terceros, y seguian alumbrando tambien un sin fin de devotas en dos larguísimas filas; en el centro de la procesion iban varias imágenes de Santos de la Orden, llevando cada una detras una música, y la última de ellas era la magnífica y de lujo del Seráfico Padre San Francisco, cerrando la marcha la de Nuestra Señora, en unas lujosísimas andas de mucho gusto, que consistian en cuatro columnas llenas de luces, á las cuales se unian pabellones de seda encarnada, que pendian de una elegante corona que campeaba por remate. Escoltaba á Nuestra Señora un piquete de infantería con su música. La procesion iba con el lujo, arreglo y decoro con que los reverendos padres franciscanos saben hacer todas las funciones y culto divino.

En la misma isla se da por segura la fundacion de un colegio de padres escolapios.»

Parece que se ha recibido en la comisaría de los Santos Lugares una remesa de

22 cajones, que contienen multitud de coronas, rosarios, cruces, pilas para agua bendita y otras manufacturas, todas ellas obra de los cristianos que residen en Jerusalen y otros puntos de Palestina. Estos objetos, destinados á compensar los donativos de los fieles, se distribuyen, segun nos dicen, en la porteria de la casa donde radican las oficinas, plazuela de la Leña, y en la iglesia de San Francisco el Grande, siendo de creer no se exija por ellos, como algunos suponen, cantidad fija, y sí únicamente una limosna voluntaria.

Mucho sentiremos sea cierto lo que dice *El Diario Español*.

«Hemos oido que por ahora no se trata de componer la media naranja de la iglesia de San Cayetano, pues no se han recaudado fondos suficientes. Sensible será que llegue á arruinarse enteramente aquel templo, que es sin disputa uno de los mejores de Madrid.»

Dice un periódico:

«Parece que se está fundiendo actualmente, no sabemos si aquí ó otro punto de España, una campana de grandes dimensiones para conducirla á Jerusalen, donde se colocará en la torre de la iglesia del Santo Sepulcro, abonándose todo el gasto que esto origine de los fondos de la Obra Pia de los Santos Lugares, por la comisaría general de Madrid.»

El Ilmo. Cabildo de la santa iglesia de Orihuela, correspondiendo con gratitud y sumo aprecio á la caballerosa, al par que fina invitacion que le ha dirigido el ilustrísimo Sr. Dr. D. Pedro Cubero y Lopez de Padilla, dignísimo Obispo electo de aquella diócesis, se ha servido nombrar una comision de su respetable seno para que lo represente en la solemne ceremonia de la consagracion, que tendrá lugar en la santa catedral de Córdoba, acaso el 27 del corriente, siendo los señores elegidos al efecto, D. Andrés Beltran, cura racionero, el doctor D. Felix García, canónigo subdecano, y el Dr. D. Manuel Fernandez Belenguer, dignidad de maestrescuela y síndico del Ilmo. Cabildo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No porque la sesion de ayer formase el contraste que ya es sabido con la del martes, ha dejado por eso de ofrecer para el pais resultados de grande importancia.

Discutióse el célebre y desdichado proyecto de los 2,000 millones, y se desechó, por 121 votos contra 25, una adicion al artículo 6.°, en la cual pretendian sus autores, con razon sobradísima, que no formasen parte de los créditos el sobrante de la sustitucion militar.

Es verdaderamente incalificable la serenidad con que se dispone, variando su destino, de cantidades que se sacan por los que rescatan con dinero la contribucion de sangre que pesa sobre todos los españoles.

Dice la ley de reemplazos, que pagando 6,000 rs., se exime del servicio militar. ¿Pero á qué se obliga el Estado? A comprar con el dinero de las redenciones un número igual de hombres al que de esa manera se ha redimido.

¿Por qué, pues, ha de haber sobrantes? ¿Es que se piden mas hombres de los que se necesitan? ¿Es que cuestan menos de la cantidad que se exige para la redencion?

Pero de todos modos, ¿es justo distraer esos fondos, dándoles una inversion distinta de aquella á que se los ha destinado?

«Ese sobrante, dijo el general O'Donnell, se lo han comido los gobiernos, para atender así á las cargas del presupuesto ordinario: nosotros queremos invertirlo en obras públicas.»

Presentes estábamos cuando estas palabras se pronunciaron, y aun no hemos podido sobreponernos á la impresion que nos causaron.

¿Con que los gobiernos se han comido el sobrante de la sustitucion militar, que ascendió nada menos que hasta 200 millones de reales?

¿Y con qué derecho? ¿Y bajo qué responsabilidad?

El martes se habló de espedientes, á propósito de la proposicion del Sr. Sagasta, pero á pesar de que oimos entonces palabras graves, creemos que ninguna de ellas ha escedido en este concepto á las que salieron de los labios autorizados del presidente del Consejo de ministros.

¿Quién, al oir que los gobiernos *se han comido* indebidamente *200 millones* puede desechar ya el temor de que eso se repita si queda sancionada la impunidad?

No queremos esponer todas las consideraciones que se nos ocurren, porque nuestro ilustrado amigo el Sr. Aparisi, que debe usar hoy de la palabra, se encargará de contestar cumplidamente al general O'Donnell y á los que sostienen el malhadado proyecto de los 2,000 millones.

J. CANGA ARGÜELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 16.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley de organizacion y atribuciones del Consejo de Estado.

Leido el art. 9.°, se aprobó, redactado de nuevo por la comision en los términos siguientes:

«El Consejo, antes de dar posesion al nombrado, examinará sus calidades, y si estas ofrecieren alguna duda, la elevará al gobierno, suspendiendo la posesion hasta que resuelva lo que estime conveniente.»

Igualmente fue aprobado sin discusion el artículo 10, con una modificacion hecha por la comision, y consistente en suprimirse en él estas palabras: «Despues de cumplir lo que se previene en el artículo precedente.»

Leido el 11, decia así:

«Siempre que el gobierno lo estime conveniente, podrá autorizar para que asista al Consejo, con voto, un comisario que sea jefe superior de la administracion civil ó militar.»

El Sr. TEJADA: Estoy conforme en cuanto á la conveniencia de que asista un comisario del gobierno que pueda ilustrar al Consejo en negocios especiales; pero me parece muy fuerte que vaya con voto, porque eso equivale á haber un consejero mas, sin las cualidades que la ley exige para serlo.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: La única duda de su señoría es relativa á si esa persona debe entrar *con voto*. Nosotros hemos creido que haria un malísimo papel un individuo de alta categoría, si al asistir á ese cuerpo, en representacion del gobierno, y emitiendo en consecuencia su dictámen, tuviera que marcharse al llegar á la votacion. No se crea que eso pueda influir en la decision del Consejo; porque, ¿qué puede hacer ese comisario en medio de treinta y dos individuos, que con los ministros son cerca de cuarenta personas? Muy poco, ó nada. Hay aquí, pues, una reminiscencia del Consejo Real; pero evitando los inconvenientes de los consejeros estraordinarios.

El señor marques de VILUMA: Las razones del Sr. Vahamonde no me han convencido. El espíritu ó fondo de ese artículo es que para un caso dado se creen dos ó mas consejeros, á voluntad del gobierno; y esto no puede menos de suceder en perjuicio de la alta representacion del Consejo de Estado. Aun es mayor el inconveniente si eso se aplica á las secciones, pues en tal caso puede ir el ministro al Consejo con su voto y con los comisarios de su departamento, llevando en consecuencia dos ó tres votos mas, con los cuales podrá obtener mayoría en una seccion dada, é influir mucho en el Consejo pleno.

Se dice que está desairado el comisario si no tiene voto; pero, señores, una persona que va á informar al Consejo, va muy honrada con solo desempeñar tal mision, y no puede recibir mayor distincion que esa.

Creo, pues, que esa parte del artículo es muy delicada, produciendo, como produce un aumento de consejeros que no es necesario, y que puede producir graves inconvenientes.

El Sr. PACHECO: Desde luego haré observar al señor marques de Viluma que su señoría se ha equivocado en una parte del supuesto de sus observaciones. Segun la ley, no puede el gobierno llevar mas que un solo comisario. ¿Cómo puede influir su voto? ¿Qué interes puede tener el comisario?

Sin mas discusion, fue aprobado el artículo.

Igualmente lo fueron sin debate los artículos 11, 12 y 13.

Leido el 14 y dos enmiendas la una del señor marques de Miraflores, y la otra del Sr. Onís, obtuvo el primero la palabra, para apoyar la suya, fundándose en que su objeto era aumentar las garantías de buen acierto en los asuntos concernientes á Ultramar. Se retiró.

El señor marques de MOLINS: Con mucho temor voy á decir algunas palabras acerca de este artículo. Y es antiguo en mí ese temor, pues á pesar de que el Consejo Real se estableció por autorizacion en 1845, en virtud de una enmienda que tuve el honor de presentar (lo cual prueba mi predileccion por este ramo de la administracion), me ha retraido hasta ahora de usar la palabra el creer lo que he dicho, máxime cuando lo primero que yo habria manifestado es que creia mejoradísimo por la comision el proyecto presentado por el gobierno.

Pero en el artículo hay una cosa que me ha llamado mucho la atencion. En la distribucion de secciones, solo á una calidad se le da privilegio esclusivo; á la clase de letrados. Se dice: «La primera seccion, compuesta de cinco individuos, tres de ellos letrados, etc.;» y como en otro artículo se declara la aptitud de los reverendos Arzobispos y Obispos para ser nombrados consejeros, supongo que no se les destinará á la seccion de Guerra y Marina, á la de Hacienda, ó á ninguna otra mas que las de Estado y Gracia y Justicia. Si esta seccion la componen cinco individuos, y de estos, tres son letrados, de los otros dos pertenecerá el uno á la carrera consular ó diplomática, y no quedará acaso mas que un hueco para los Rdos. Arzobispos y Obispos. Pues bien: así como se dice *tres letrados*, ¿por qué no se dice *un embajador* para esa misma seccion? ¿Por qué en la de Guerra y Marina, compuesta de cinco individuos, se dice que uno será *letrado*, y no se dice que habrá tantos *generales de Guerra* y tantos de *Marina?*

Se dirá que eso se hará así, porque se cae de su peso; pero respecto á la seccion de Guerra y Marina me ocurre una observacion, y es, que en los asuntos que van al Consejo respecto á Marina rara vez los generales de tierra pueden auxiliar á los de mar; porque esos negocios son internacionales, de presas, de anclaje, etc., y no es fácil que los comprendan bien, ó que estén al corriente de ellos los generales á que me refiero, aunque puedan estarlo con el tiempo y estudiando.

De esto se deduce la necesidad de exigir una aptitud especial para los que han de componer la seccion. Y no se crea que es difícil acceder á esto, pues bastará con decir: en cada seccion habrá *tantos* letrados, y uno ó dos de la carrera especial á que la seccion se refiera.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate para dar lectura á los artículos 5.° y 6.°, nuevamente redactados por la comision.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente, y discusion del dictámen relativo al proyecto de ley concediendo al señor duque de Zaragoza, durante su vida, la encomienda de Montanchuelos.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 1859.

Abierta á la hora de costumbre, y leida el acta de la sesion precedente, el Sr. Barca y otros diputados pidieron que constase su nombre con la mayoría al votarse el art. 1.° del proyecto de ley sobre créditos estraordinarios.

El Sr. Ulloa apoyó una proposicion de ley en solicitud á una pension para la viuda de un militar que sirvió en las filas del ejército durante los reinados de Cárlos III, Cárlos IV, Fernando VII é Isabel II.

El señor presidente del Consejo de ministros usó despues de la palabra para decir que era cierto cuanto el Sr. Ulloa acaba de esponer, y que, aunque enemigo de sobrecargar el presupuesto con nuevos gravámenes, esta proposicion debia ser tomada en consideracion por las circunstancias especiales que habian concurrido en el militar citado.

Inmediatemente despues, la proposicion fue tomada en consideracion por el Congreso.

El Sr. Larios fue proclamado diputado.

Entrándose despues en la órden del dia, continuaron los debates sobre el proyecto de créditos estraordinarios, y se puso á discusion el artículo 2.°

El Sr. CASCAJARES: Mucho se ha hablado ya de este proyecto, y se han presentado muchos argumentos y razones por los señores que han hablado en contra; argumentos que no han sido contestados por el gobierno ni la comision. Este proyecto viene desnudo de datos; pero como no debo tratar de la totalidad, voy á limitarme á hablar de la distribucion que se hace en el artículo 2.°

No comprendo de qué punto de partida ha marchado la comision para hacer esta distribucion. He visto el espediente, y observo que, respecto del ministerio de Gracia, y Justicia, no se ha remitido dato de ningun género. Este es el ministerio que requiere mayores cantidades para reparacion de los templos, y sin embargo, lo que ha mandado es un oficio en que dice que no puede fijar la cantidad necesaria; pero que la Audiencia de Pamplona está ruinosa, que los juzgados de primera instancia apenas tienen edificios, y que los templos y conventos de monjas necesitan reparacion.

Respecto de los templos, dijo tambien el gobierno que no sabia lo que podria gastarse; pero que suponia que seria necesario algo mas de los 30 millones. La comision asigna á esta atencion 44 millones. ¿Sabe la comision cuantos templos hay en España? ¿Se lo ha dicho el gobierno? Pues si no se lo ha dicho, ¿cómo sin este dato se puede hacer esa distribucion equitativa?

España tiene 19 268 parroquias; 65 catedrales; 92 colegiatas; 61 palacios episcopales; 884 conventos de monjas; 46 colegios y hospicios con religiosos; 4.600 iglesias no parroquiales; 1,800 iglesias monumentales: total, 26,864, incluyendo 58 Seminarios conciliares.

Creo que si la comision hubiera tenido presentes estos datos, hubiera sido mas generosa, porque sabe que no hay poblacion en España donde haya tres iglesias, de las cuales una no amenace ruina. En la magnífica catedral de Leon se acaba de arruinar una capilla: ¿le bastará á esa catedral la suma de 17,000 rs. en ocho años para su recomposicion?

Señores: aquí se destinan para presidios 17 millones, y para los infelices conventos de monjas seis millones. Y si para cada presidio hay 60 conventos de monjas, ¿es justo que las vírgenes del Señor se les señalen seis millones, mientras gastamos 15 en las casas de correccion de los hombres perversos?

Se dice que son necesarios 768 millones para las fortificaciones. Para Zaragoza se proponen 103 millones; pero ¿para que necesita Zaragoza fortificaciones? El pueblo zaragozano resistió dos sitios, con simples tapias á principios del siglo, y si se rindió, no fue por las fuerzas francesas, sino por la peste. Zaragoza, con los ferro carriles y la navegacion del Ebro está llamada á estenderse; y me estraña que se trate de fortificar á Zaragoza cuando se derriban las murallas de Alicante y Barcelona, que podrian ser mas fuertes por ser puertos de mar. Mas valiera que esos 100 millones se empleasen en levantar las casas que cayeron cuando el sitio de Zaragoza, y que, segun decreto de las Córtes, debian levantarse á costa de la nacion.

No molesto mas al Congreso, y concluyo rogando á la comision que haga una distribucion mas justa.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS (D. Diego): Siento que el Sr. Cascajares haya supuesto que la distribucion la ha hecho la comision. Esa distribucion ha venido hecha por el gobierno; por consiguiente, todo lo que su señoría ha dicho en ese punto, combatiendo á la comision, carece de base.

En cuanto á templos, ascienden á 34.339,000 reales las obras que hay que hacer en ellos, segun los presupuestos firmados y aprobados. Sabemos tambien que existen pendientes de aprobacion otros espedientes de importancia, y se calcula que una vez aprobados subirá el crédito á 44 millones.

Véase como tenemos un dato fijo: y ahora añadiré que, como dijo el otro dia el señor ministro de Hacienda, nunca ha votado el Congreso fondos con una suma de datos y conocimientos mayor.

Los conventos figuran en el presupuesto con una cantidad para su reparacion ordinaria. Para la reparacion estraordinaria hay presupuestos aprobados por valor de mas de 3 millones. Solo faltaria para completar estos datos decir al gobierno que trajera los espedientes; pero si nos ha traido el resúmen, ¿para qué los necesitamos?

Suponia el Sr. Cascajares que los establecimientos penales están en buen estado, y estrañaba que se les asignase mayor cantidad que á los conventos de monjas. Señores, hace años que no se consigna un real para reparacion de presidios, cárceles y casas de correccion: nuestros establecimientos penales han estado olvidados, y de esa situacion mala es necesario salir. Hay que crearlos, y de esa creacion alguna indicacion ha habido en el presupuesto de este año.

Su señoría ha hecho varias observaciones sobre fortificacion, fijándose en Zaragoza. Sobre esto no digo nada, y dejo la contestacion al gobierno.

Aprobáronse sucesivamente, y sin discusion alguna, los artículos 3.°, 4.°, y 5.°

Se leyó una enmienda al 6.° pidiendo se suprimiera el párrafo 4.°, y en su apoyo dijo

El Sr. VIDARTTE: No pensaba, señores, tomar parte en esta discusion, aunque le sea contrario, por proceder de la desamortizacion de los bienes de beneficencia, tanto porque lo hicieran personas mas autorizadas que yo, cuanto por creerlo inútil; pero no he podido menos de hacerlo al ver el párrafo 4.° de este artículo, en que se considera como formando parte de ese crédito de 2,000 millones el sobrante de la sustitucion militar, lo cual me pareceria desde luego que se espresaria mejor diciendo redencion, puesto que de esta, y no de la sustitucion, provienen los fondos.

El contenido de este párrafo, señores, es arbitrario, inconveniente é inoportuno, y se opone ademas al art. 6.° de la Constitucion del Estado. Es arbitrario, porque destruye por su base los artículos 139 155 y 158 de la ley de reemplazos, que disponen la inversion de esos fondos; es inconveniente, porque si, á pesar de todas las restricciones impuestas por dicha ley, se invertian estas cantidades en atenciones del presupuesto ordinario, mas se podrá hacer esto ahora, cuando ya no se destinan á tal objeto, sino á otros distintos; es inoportuno, porque, en consecuencia de las gracias concedidas en las últimas perturbaciones, se han licenciado muchas tropas, y se van á sacar mas quintos que los que serian necesarios; y por último, se opone al art. 6.° de la Constitucion, porque este dispone que los españoles contribuyan á las cargas del Estado con arreglo á sus haberes, y con esta inversion se hace que no contribuyan en razon de sus bienes, sino de los hijos que tienen que librar de la quinta.

Para conseguir un reenganche mayor, lo que se debe hacer es una de dos cosas: ó rebajar el tiempo de servicio, que pudiera reducirse en los reenganchados, á un año, en los licenciados á dos, y en los paisanos á seis ú ocho, ó aumentar la cantidad entregada á los voluntarios, pues fácilmente se concibe que no querrá engancharse por mucho tiempo un hombre á quien solo se dan 320 rs., que no pueden servirle sino para mantener sus vicios: al paso que se engancharian si se les entregara una cantidad suficiente á sacar de un apuro ó á ser de alguna utilidad á su familia, sin que pudiera temerse la desercion, porque aun no habrian recibido el total de la cantidad. Y porque ademas de eso, estarian casi seguros de ser aprehendidos por la Guardia civil.

Por estas consideraciones, creo que el Congreso debe aprobar mi enmienda, y le suplico que así lo haga.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores, las observaciones del Sr. Vidartte, mas se han dirigido á la ley de reemplazos, que á la impugnacion del proyecto que se discute.

La cuestion, señores, es muy sencilla: todos los años existia este sobrante, por causa de ser menos los voluntarios que los redimidos, y se gastaba en el presupuesto ordinario; hoy se propone que se gaste de una manera que quede el beneficio al país. Ademas, señores, solo se dispone de

sesta cantidad despues de haber pagao todas las sustituciones que se presenten; y tanto se dedica el gobierno á fomentar estas, que hoy existen en el ejército 16,888 voluntarios, número proporcionalmente mayor que el que ha habido nunca.

Presentada la cuestion bajo este punto de vista, no creo que los señores diputados dejen de conocer que es una cosa altamente beneficiosa para la nacion, y por lo tanto espero que aprobarán el artículo.

Los Sres. Vidarte y presidentedel Consejo rectificaron.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: La comision no puede hacer otra cosa sino manifestar al señor Vidarte, que con la admision de su enmienda no se consiguiria mas que perjudicar á este proyecto sin utilidad para el pensamiento de su señoría, que para llevarle á cabo debe en todo caso presentar un proyecto de ley sobre la materia, usando de su iniciativa.

Puesta en seguida á votacion la enmienda, y habiéndose perdido por algunos señores que fuese nominal, se verificó así, resultando desechada, por 124 votos contra 25; en la siguiente forma:

Señores que dijeron *no*.

Goicoerrotea (D. Roman), Millan y Caro, Carballo, Salaverria, Ardanaz, Latorre (D. Luis), Alonso Martinez, Lopez Ballesteros (D. Diego), Marquez Navarro, Rodriguez (D. Nicolás), Ceruti, Valdés (D. Salvador), Gonzalez (D. Ambrosio), Moreno Lopez (D. Eugenio), Lopez Roberts (don Mauricio), Hazañas (D. Manuel), Ustariz, Soria Santa Cruz, Capdepon, García Torres, Delgado, Villalonga, Arteaga, Diaz, Barca, Nacarino Bravo, Barcáiztegui, Moya Angeler, Romero Ortiz, Prats y Soler, Aurioles, Suarez Inclan, Fuente Andrés, Patiño, Camprodon, Gonzalez Alonso, Velo, Caro y Cárdenas, García Rizo, Goicoerrotea (D. Gregorio), Quintana, Rivero (D. José Vicente), García Miranda, Alfaro Godinez, Ortega, Yañez (D. Manuel), Cánovas del Castillo, Bernar, Escario, Serrano Bedoya, Peralta, Mendez Vigo, Linares, marques de Santa Cruz de Aguirre, Sanchez Silva, Abades, Saavedra, Ferreira, Estrada, Calderon Collantes, Pozo, Arévalo, Lopez Ayala, Barreiro, Verdugo (D. Santiago), Leon Medina, Barrantes, Sandóval, Cantalejo, Badía, Baldasano, Bayarri (D. Pedro), Rivero Cidraque, Benedicto, Perez de los Cobos, Villaumbrales, Martinez Durango, Camacho, Esponera, Sagarminaga, Nuñez de Prado (D. Ildefonso), Gasset, Neira Montenegro, Somoza, Vasallo, Santonja, Galvez Cañero, Sierra Pambley, Rancés, Bedoya, Zorrilla, Gomez, marques de la Vega de Armijo, Auñon, Rivero, Toran, De Pedro, Rosique, Rodriguez Leal, conde de Patilla, Fontes, Vazquez, Falces, Fernandez Blanco, Amorós, Panchon, Carrias, Macía Castelo, Hernandez, Menendez Luarca, Uría, Escudero y Azara, Avecia, Navarro, (D. Alonso), Monares, Pardo Montenegro, Safont (D. José), Ugarte, duque de Villahermosa, Bugallal, Loring, Resa, García Gomez, señor presidente.

Total, 124.

Señores que dijeron *sí*.

Valera, Orovio, Martinez, Vidarte, Fernandez Vallejo, Rodrignez Guerra, Belda, Moyano, Rodriguez (D. Vicente), Vahamonde, Aguirre, Sagasta, Carriquirri, Barnuevo, Vera, Madoz, Gonzalez Brabo, Maranges, Calvo Asensio, Figuero a, Aparisi y Guijarro, Peris y Valero, Cavero, Sanchez Mendoza, García Maceira.

Total, 25.

Suspendida la discusion, manifestó el Sr. Calvo Asensio que, hallándose incompleta la comision de peticiones, era preciso, para cumplir el reglamento, que se nombraran los individuos que faltasen; y habiendo manifestado el señor presidente que tendria en consideracion su advertencia, levantó la sesion á las seis y cuarto, señalando para la siguiente la discusion de los asuntos pendientes.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ambas Cámaras de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 17.

Contiene dos reales decretos del ministerio de la Gobernacion, mandando proceder á nuevas elecciones en los distritos de Igualada, provincia de Barcelona, y de Riaño, en la provincia de Leon, por haber renunciado los diputados elegidos por dichos distritos D. Esteban Mas y Abad y D. Juan Piñan.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun vemos en los periódicos franceses, la Francia no solamente reduce las fuerzas de su ejército, sino que ha suspendido los armamentos que se hacian en sus arsenales, lo cual se interpreta como un síntoma favorable para el mantenimiento de la paz; pero la prensa de Lóndres, que en un principio vió en el discurso del Emperador Napoleon grandes esperanzas de paz, se muestra ahora mucho menos confiada.

Entretanto el movimiento de las tropas austriacas hacia Italia continúa, y, segun escriben de Milan, pronto tendrá el gobierno de Viena en ella un ejército de 200,000 hombres sobre el pie de campaña.

El *Morning Herald*, que, como recordará el lector, es el órgano del gabinete británico, insiste en que los valores públicos se resienten mucho de la inquietud que reina en Lóndres acerca del resultado que tendrán las complicaciones europeas.

En Berlin tambien se abrigan temores de guerra, y como confirmacion de los malos agüeros que por allí corren, se añade que el gobierno prusiano habia declarado al de Viena, que un ataque por parte de Francia en las fronteras de la monarquia austriaca deberá considerarse como un caso de guerra general.

La situacion de los principados danubia- y la de Servia es objeto de graves comentarios. En la sesion celebrada el dia 24 del pasado, uno de sus miembros, que parece ser un campesino del círculo de Uschitz, subió á la tribuna y dirigió á sus oyentes el apólogo siguiente:

«Tengo un rebaño de ovejas y carneros, y lo he confiado al cuidado de 21 pastores (17 senadores y cuatro ministros); el rebaño desmerece mas cada dia. ¿Cómo quereis que sepa el pastor que ha de ser recompensado ó el que ha de ser castigado?»

Estas palabras produjeron la agitacion que era consiguiente. Casi todos los diputados presentaron entonces proposiciones pidiendo la destitucion de todo el Senado y de todos los ministros, destitucion que acordó la Asamblea en medio de la mas confusa discusion; y como dado el primer paso no era fácil detenerse, decretó tambien la destitucion de todos los funcionarios que pudieran inspirar desconfianza al pais ó al príncipe Milosch.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Parece que la doncella de una casa tenia relaciones con un soldado de la guarnicion, sin que jamás se hubiera propasado á penetrar en la habitacion de los amos: noches pasadas, aprovechando la ausencia de los dueños, logró engañar á la crédula doncella, y no bien estuvo seguro de que nadie podia impedir el logro de sus criminales intenciones, la tapó la boca con una rodilla y descerrajando muebles y abriendo cómodas, despojó á los amos de una gran cantidad de dinero y otros valores en alhajas de oro y plata.

Una vez cometido el robo, salió de la casa, dejando asfixiada á la pobre muchacha.

—**En enero prestó el Monte de Piedad 1.182,100** reales á 3,608 personas: entre estas figuran 1,848 por cantidades desde 10 á 100 rs.: en el mismo se han desempeñado 3,202 partidas, y se ha reintegrado su tesorería de 1.222,430 rs. Los dueños de las alhajas vendidas, han sido beneficiados en la subasta por esceso del precio de sus tasas, en 9,295 rs., cuya suma queda á disposicion de sus dueños por espacio de diez años.

—**Dias pasados ha sido cogido en las aguas de Ma**llorca un enorme tiburon, de los conocidos allí por *Salt roigs*.

—**En Sevilla ocurrió el viernes último una reyerta** entre dos jóvenes, resultando que uno de ellos hizo uso de una pistola contra su adversario, y no habiendo salido el tiro, le dió aquel una puñalada, de la que murió á las dos horas. El agresor fué constituido en prision.

—*Historia de los templos de España*.—**Acaba de** publicarse la 16.ª entrega de esta magnífica obra. La acompaña una bellísima lámina, que contiene detalles de la puerta de los Leones de la catedral de Toledo.

—**Hace bastantes noches que, al volver á su** casa, sita en la calle de Hernan Cortés, una familia, se encontró con las cerraduras de la puerta rotas, y en el mayor desórden todos los muebles. Enumerando los objetos que faltaban, se encontró que habian sido sustraidos de la cómoda 3,000 duros en billetes y 2,000 en alhajas.

—**Los periódicos literarios de Lóndres hablan de** un descubrimiento importante, recientemente hecho en los archivos de la corona. Consiste en una série de cartas, comunicaciones diplomáticas y otros documentos curiosos, relativos á la vida y obras artísticas del gran pintor Rubens. Ocupan una gran parte de esta coleccion sus despachos oficiales dirigidos desde Lóndres á la infanta Isabel, como su embajador en aquella corte para negociar la paz entre España y las provincias sublevadas en los Paises-Bajos. Rubens escribia con igual facilidad en latin, italiano, frances y flamenco. No existe ninguna carta suya en español; pero consta que tambien poseia este idioma, y que tuvo relaciones íntimas con el conde duque de Olivares. En esta coleccion se hallan muchos datos concernientes á la historia del arte en aquellos tiempos. Rubens conocia su propio mérito, y desconocia la hipocresia, que en nuestros tiempos ha usurpado su santo nombre á la modestia. Habiéndose suscitado entre él y el tesorero de palacio en Inglaterra una disputa sobre el precio del retrato que hizo de Cárlos, príncipe de Gales, escribió: «Cada uno debe ser juzgado segun lo que vale. Mis facultades son tales, que me atrevo á emprender cualquiera obra, cualquiera que sea su dimension, y por grande que sea la dificultad del asunto.» No parece, sin embargo, que se le escasearon las recompensas. Quince mil duros se le pagaron por haber pintado el techo de la sala de los banquetes de palacio de White-Hall, en Lóndres, en cuyo trabajo le ayudó Jordan.

—**Se encarga á los señores sacerdotes y demas fie**les, encomienden á Dios el alma del presbítero D. Juan Llavero, que falleció el 14 del corriente.

—**La diputacion provincial de Tarragona ha espedi**do una circular á los pueblos de aquella provincia, invitándoles á que en uso de sus atribuciones acuerden solicitar la autorizacion para aplicar el todo ó parte del 80 por 100 del producto en venta de los bienes de propios á la suscricion de acciones del ferro-carril de Reus á Lérida.

—**La contribucion sobre los perros, al paso que se** va estendiendo en ciertos paises, en otros no ha podido aclimatarse. Un diario aleman dice que en Anhalt, al procederse á formar la estadística de todos los canes de la poblacion, se halló que todo habian desaparecido. En dos dias habian sido trasladados á las alquerías y casas de campo, en donde no pagan pecho, y los gatos de la ciudad, como por encanto, quedaron libres de sus mas crueles enemigos.

—**El alcalde de Tarragona, Sr. Rosell y Comas,** ha publicado un bando dictando rigurosas medidas contra la prostitucion. Con arreglo á este bando, los dueños de las habitaciones donde se ejerza aquel infame tráfico harán desalquilar dichas habitaciones en el término de dos dias, y toda mujer, de cualquiera clase que sea, que se halle amancebada ó que proteja la prostitucion, y las que se dedican á la misma, deben salir de la ciudad para su pueblo natal dentro de veinte y cuatro horas.

—**Por el ministerio de Marina se han adoptado** eficaces medidas para que los individuos nombrados para el desempeño de cargos en la Península y en Ultramar no demoren mas allá del tiempo prefijado su presentacion en los mismos.

—**No es cierto que vuelva á suspenderse el baile** anunciado para el 20 en palacio. La equivocacion parte de la creencia de que la princesa de Toscana, cuya muerte en Nápoles anunció el telégrafo, estaba casada con un príncipe de la casa de Baviera. La difunta estaba unida á un príncipe de Sajonia.

—**En Valencia ha sido detenido y encarcelado un** sugeto, por creerse que fue quien se presentó en la casa donde está abierta la suscricion para las huérfanas de D. Tomas Brú, é hizo anotar como suscritores al capitan general y gobernador militar de la plaza.

—**El domingo fueron puestas á disposicion de las** autoridades doce personas. Dos revendedores de billetes, que vendieron un billete falso de teatro á un estranjero, quedaron á disposicion de la autoridad; tambien fue preso en el distrito de la Universidad un sugeto que hirió levemente á otro; un cochero de plaza que atropelló á una señora en la calle de Carretas el sábado por la noche, causándole una contusion en una pierna, fue tambien puesto á disposicion del teniente alcalde del distrito. Fueron tambien detenidos una mujer que en la calle de la Union, núm. 7, hirió á una vecina; un tal Diaz, que hirió levemente á una mujer con un garbanzo fulminante: tres individuos que robaron una espuerta de garbanzos en una tienda fueron llevados á la cárcel. Y por último, fue tambien puesto en el Saladero un tal Estéban, por haber herido gravemente á José Ibieta en el paseo de Luchana, afueras del Norte.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** [illegible] 47 á 62 [illegible] rs. fanega. La cebada de 28 á 30 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 53 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Simeon, Obispo, y San Eladio.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-65.
Títulos diferidos, 30-80.
Amortizable de primera 18-35.
Idem de segunda, 10-75.
Deuda del personal, 10-70.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.
Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento á 4,000 rs., 91-25
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 183-50.

Cambios estranjeros.
Lóndres, á 90 dias, 50-45.
Paris, á 8 dias, 5-24 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-[illegible]
Idem 4 ½ por 100, 97-20.
Idem españoles.—3 por 100, 43 ½.
Consolidados ingleses, 95 ½.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 14.—Se asegura que las potencias han decidido que la conferencia relativa á los principados danubianos se reuna muy pronto en Paris.

Disraeli presentará el 28 el proyecto de reforma.

El Correo de los Estados-Unidos y varios periódicos de Lóndres censuran fuertemente el informe del Senado anglo-americano relativo á la adquisicion de Cuba.

Paris 14.—Es grande el movimiento de tropas austriacas en Venecia y Udina.

Se dice que el Emperador de Austria va á Verona, donde se reunirán 25,000 hombres.

Se trabaja activamente en Trieste en preparar la defensa de puertos y costas.

No es cierta la noticia de armamentos en Rusia.

Se ha descubierto por casualidad en Jassy una conspiracion de mas de 400 conjurados, que tenia por objeto asesinar al hospodar y otras varias personas, é incendiar la ciudad: los conspiradores están presos.

El ministro de Cerdeña ha entregado al Emperador el collar de la órden de la Anunciada, que su soberano ha concedido al príncipe imperial.

CORRESPONDENCIA.

D. P. O.—*Pantinobre.*
D. J. S.—*San Julian de Vigo.*
D. H. M. H.—*Pedrajas de San Estéban.*
D. F. O.—*Lizarza.*
D. M. M.—*Borja.*
D. C. H.—*Valdeajos.*
D. T. S.—*Torralba de Navarra.*
D. L. Ll.—*Cherta.*
D. M. I. S.—*Orihuela.*
D. S. de L.—*Alicante.*
D. F. M.—*Murcia.*
D. F. G. T.—*Baza.*
D. F. de P. de la P.—*Toledo.*
D. J. O.—*Cehegin.*
D. J. A.—*Estella.*
D. C. R.—*Villarta de San Juan.*
D. G. G.—*Albox.*
D. G. G. Q.—*Almonacid de Zorita.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. J. P.—*Las Fraguas.*
D. U. T.—*Cullera.*
D. M. U.—*Ubeda.*
D. M. S.—*Trago.*
D. A. B.—*Alcalá de Chisvert.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de mayo.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,157. Madrid viernes 18 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, [illegible].— Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA.

—

SOBRE LA CENSURA DEL DIOCESANO.

Aunque *El Diario Español* no tiene una sola palabra para rebatir la impugnacion que venimos haciendo de su inconmensurable artículo del dia 13 (lo cual, entre otras cosas, prueba que en el sistema de los *discutidores* jamás entra como regla el oponer razones á razones), es muy autorizado nuestro cofrade, para que dejemos de dar á sus palabras toda la importancia que merece.

El Diario Español es hoy órgano del ministerio, y por lo tanto, hay que reconocer que, cuando él habla, es el gobierno quien por su conducto hace publicar la manera de ver en las cuestiones que se ventilan.

Ya reprodujimos en nuestro último artículo uno de los párrafos, en los que el cofrade ministerial esponia cuáles eran sus ideas en materia de imprenta.

Ahora vamos á copiar otro párrafo, que sin disputa es en el que están contenidos los sólidos fundamentos que ha tenido para decidirse á sostener la bondad del principio que establece en el proyecto de ley de imprenta la apelacion al ministro de la Gobernacion de los juicios dados en materias de dogma, Sagradas Escrituras y moral cristiana por los diocesanos.

«¿Qué sucederia, dice, si á la potestad eclesiástica no se la pusiese limitacion alguna en la materia de que nos ocupamos? Que todos los escritores estarian á su merced y discrecion; que ningun libro podria considerarse seguro de ser publicado ó de no ser recogido é inutilizado; que si un diocesano creia que un tratado de antropologia, por ejemplo, contenia doctrinas sobre la unidad de la especie humana, no muy conformes á la narracion bíblica, le prohibiria sin ulterior recurso: la astronomía, la geologia, la filosofia, la política, las ciencias económicas, la lingüística y todos los ramos del saber humano quedarian sujetos al criterio, no infalible por cierto, de un Prelado. El *Diario de las Sesiones* del Congreso y del Senado estarian espuestos á percances de parecida índole, porque no todos los discursos que se pronuncian en dichos cuerpos están cortados por el patron á que ajustan los suyos los Sres. Tejada y Aparisi: la *Gaceta* misma del gobierno, el dia que publicase alguna disposicion que, segun la opinion particular de algun ordinario, fuese anticanónica, podria ser embargada, condenada y suprimida irremediablemente.»

Ya lo oís, lectores católicos: la gran razon de haber fijado la apelacion al gobierno de los juicios de los diocesanos, descansa en la idea de que es preciso garantizar á los escritores para que no sufran las consecuencias de la ignorancia de los Obispos, á los cuales supone el órgano del ministerio tan destituidos de ciencia, que no han de ser capaces de discernir si se ataca ó no á los dogmas de la Religion (que por su ministerio están obligados á *enseñar*) en los impresos que publiquen, ó los discursos que pronuncien los *sabios del siglo*, entre los que, sin duda, no podrá menos de figurar el autor de las líneas, que, han visto la luz en las columnas de *El Diario Español*.

Si alguna otra prueba necesitásemos para afirmarnos en las opiniones que hemos emitido, el párrafo trascrito nos la suministraria completa, pues con su lectura nadie podrá desconocer lo que interesa impedir que en una nacion católica se viertan impunemente espresiones, cuyo único objeto es deprimir y menespreciar á las personas colocadas en el lugar preeminente de la gerarquía eclesiástica.

¿Ha calculado *El Diario Es-pañol* el valor de las frases que ha suscrito?

¿Sabe acaso la trascendencia que entraña el principio de donde parte la doctrina, de que es preciso garantizar á los escritores contra la ignorancia de los que son, por su mision divina, los únicos maestros de la fe?

¿Es posible admitir aun en hipótesis, sin incurrir en un error gravísimo, que los diocesanos suscriban una censura, condenando como opuesta al dogma una obra en la cual se ventilen materias que no tengan con el dogma relacion de ninguna especie?

Nunca se ha puesto mas en evidencia la ignorancia de nuestros adversarios que en la ocasion presente, y muy grande seria el dolor que esperimentásemos si afortunadamente no contásemos para combatir á *El Diario Español* con una autoridad que es seguro que no se atreverá á rechazar este denodado defensor del actual ministerio.

Préstenos atencion nuestro colega, que bien la merecen, los siguientes conceptos, inspirados por un espíritu de verdad, que nadie podrá contradecir fundadamente.

Despues de leidos, *El Diario Español* reconocerá la ligereza de sus apreciaciones, y la sinrazon de los temores espuestos con el fin de rebajar la autoridad del dignísimo episcopado español.

«Concebimos hasta cierto punto que la Alemania se desvanezca y caiga á impulsos del vértigo que deben producirle la inmensidad de su ciencia y los abismos de su especulacion. Comprendemos tambien que unos sabios que, desde hace lo menos cuatrocientos años, desde Juan Huss y Gerónimo de Praga, vienen desenvolviendo lenta y prolijamente, y con el auxilio de un profundo saber enciclopédico, *el gérmen de la protesta de la criatura contra el Creador, el principio de rebelion que, antes que en el Paraiso, tuvo su primera manifestacion junto al trono mismo del Altísimo* comprendemos que no puedan ser acusados en justicia de superficiales y ligeros, y *que cedan á las sugestiones pérfidas del genio del mal, que lisonjea su vanidad, diciéndoles: Estis sicut Dii*. Pero nosotros, pobres pigmeos, que apenas percibimos el eco sordo, perdido y moribundo de lo que allí pasa; nosotros, que ni hemos hecho, ni podemos hacer, **desde que los conventos han desaparecido, é invadido el demonio de la política en nuestras universidades, los robustos y sustanciosos estudios que son necesarios, hasta para irse al infierno por el campo de la ciencia**; nosotros, que ni tenemos tiempo, ni paciencia siquiera, para meditar y recorrer los senos de los grandes problemas que encierran á porfia el mundo de los cuerpos y el de los espíritus; nosotros, que no hacemos mas que balbucear, vengan ó no á pelo, unos cuantos lugares comunes, que no nos hemos tomado el trabajo de desentrañar, *¿con qué derecho erguimos nuestra frente, ni nos ensoberbecemos, ni desafiamos neciamente las potestades del cielo y la tierra?* ¿Qué hemos hecho, míseros ilotas, en la república del pensamiento heterodoxo, para conquistar los títulos que otros ostentan y exhiben en justificacion de la **mision diabólica** que se atribuyen? **¿Hay una sola cuestion, una sola controversia, una sola polémica que hayamos entablado con los representantes de la Iglesia, en que no hayamos sido completamente vencidos, ignominiosamente derrotados, no con escomuniones ni rayos fosfóricos del Vaticano, sino con las armas del raciocinio, de la lógica y del saber?**

Hemos hecho un cuidadoso exámen de los documentos en que el clero se ha vindicado de las imputaciones calumniosas que *la mala fe* le ha dirigido; hemos leido esas pastorales, *modelo, por lo comun, de discusion caritativa y razonada*, en que los Obispos han salido á la defensa del sagrado depósito de las doctrinas confiadas á su custodia; hemos comparado estas producciones con las producciones de sus adversarios, y, lo decimos con la franqueza que nos caracteriza, los apologistas de la Religion, *los campeones de la buena causa*, han llevado la mejor parte en la refriega, *han dejado maltratados, confundidos, muertos á sus contendedores*. Por un lado hemos visto la seguridad y el aplomo, dotes inseparables del que se halla en la plena posesion del asunto sobre que discurre; hemos advertido señales evidentes de que se conocen á fondo los puntos controvertidos, de que se sabe lo que se quiere y á dónde se va, y, *por otro, todo ha sido vaguedad, incoherencia, llamaradas, si acaso, de una imaginacion desarreglada y fosforescente, tergiversacion de la historia, afirmaciones al aire, negaciones injustificadas, ampulosidad, vacío* **nada**.»

Es natural ahora que quieran conocer nuestros lectores el autor de tan elocuentes párrafos. Pues es ni mas ni menos, el mismo *Diario Español*.

Como no nos gusta mortificar á nadie, ponemos punto, despues de hecha esta cita, á la controversia que imprudentemente sus citó nuestro apreciable cofrade.

J. CANGA ARGUELLES.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

—

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Valencia.

Francisco Gil y Saez. Antonio Estellés y Noguera. José B. Estellés y Noguera. Bartolomé Don. Simeon Lopez. Ramon Lavies. José Ruiz. Manuel José. Rafael Alcaraz. Antonio Ramon. Bautista Merseguer. Felipe Martí. Vicente Mouserrat Matias Ballester y Carsí. Martin Ballester y Suay. Vicente Genovés. Ramon Belenguer. José Belenguer y Siurana. Mariano Ballester. Vicente Cuenca. Juan Manuel Laguarda Manuel Belenguer. Antonio Almenar. Francisco Greses y Prima. Miguel Martinez. Queremon Pastor. Rafael Sanchis. Vicente Cuenca y Navarro. José Cuenca. José Noguera. Bautista Martí. Francisco Cuenca. Cristóbal Cuenca. Pascual Navarro. Antonio Cubells. Ignacio Belenguer. Miguel Belenguer Martí. Miguel Belenguer y Navarro. Julian Farinós. Francisco Ortiz. Miguel Belenguer y Genovés. Francisco Fito. Manuel Saenz. Bautista Estellés y Serrano. Vicente Ballester. José Noguera y Ballester. Vicente Noguera. José Garcia. Rafael Garcia. Salvador Chuliá. Bautista Laguarda. Antonio Senac. Salvador Sanchis. Vicente Búrgos. Tomás Lopez. Miguel Chuliá Tomás Coltelles. Vicente Suay. José Carsí. José Suay. José Brocal y Cubells. José Brocal y Búrgos. Andrés Mollá. Vicente Mollá. Bautista Belenguer. Salvador Belenguer. Felipe Rodrigo. Antonio Esteve y Sales. Francisco Peleguer. José Búrgos y Navarro. Mariano Olmos y Ortiz. Gregorio Búrgos. Vicente Búrgos. Pablo Güell. Vicente Martí. Senon Noguera. Antonio Senent. Matias Albert y Bondia. José Diez. Mariano Cubells. Bautista Estellés y Bau. José Estellés. Gerónimo Serrano. Dionisio Nácher. José Anís. José Albors y Teu. José Salom. Ramon Samorano. Vicente Samorano. Francisco Navarro. Rafael Marco. José Darders. Bautista Martinez. Carmelo Suay. Francisco Suay. Vicente Martinez y Cenat. José Senent. Félix Senent. Mariano Ballester. Vicente Carles. Salvador Senent. Vicente Cubells. Mariano Roca. Pedro Llamosí. Vicente Búrgos. Antonio Noguera. Antonio Noguera y Serrano. Vicente Albors. Mariano Rocafort. Cristóbal Albors. Juan Bautista Albors. Peregrin Brull. Salvador Belenguer. Luis Suay. José Cubells. Francisco Castro. Mariano Castro. Salvador Marzal. Mariano Muñoz. Francisco Margal. Manuel Giner. Vicente Marzal y Almenar. Luis Bellver. Juan Bautista Beltran. José Catalá. Bautista Siurana. Matías Senent. Dionisio Belenguer. Vicente Greses. Francisco Greses. Pedro Izquierdo. Agustin Valls. Mariano Estellés. José Cortina. Peregrin Miró. Miguel Folch. Salvador Alcoriza. Manuel Folc. Salvador Tallada. Blas Senent. Bartolomé Belenguer. Vicente Valls, presbítero. Felipe Valls. Fr. José Catraba, presbítero. José Alcañiz. Antonio Martinez. Juan Bau. Antonio Valls. José García. José Pons. Jaíme Valls. Salvador Gil. Domingo Valls. José Vidal. Juan Llorens. Domingo Burguete. Agustin Miralles José Llobat. José Burguete. José Benavent. Silvino Valls. Agustin Barrachina. Mariano Terranegra. Vicente Torrente. Valero Coll. José Fabra. Manuel Soler. Francisco Llobat. Domingo Burguete. Juan Sanmartin. Vicente Calatrava. Bautista Valls. Pedro Novella. Cayetano Bobí. José Marc. Agustin Climent. Ramon Terranegra. Jaime Blat. José Mascarós. José Miralles. Vicente Claramunt y Rausell. Luis Badía y Soler. Manuel Olmos y Soriano. Joaquin Alarcon y Nacher. Carmelo Andreu y Navarro. Antonio Antich y Salbain. José Verde y Aguilar. Ramon Lopez Almela. Fernando Prosper Gonzalez. Vicente Bella y García. Vicente Llópis y Silbes. Ignacio Gil y Basaní. Salvador Ventura Ritas. Manuel Salcede y Genovés. Ramon Llópis y Martí. Antonio Llópis y Moreno. Salvador Calatayud y Lloret. Juan Miguel y Requena. Luis Carra y Joj. José Royo y Ferrer. Constantino Bolant Martí. Salvador Olivera y Rodriguez. Salvador Gimenez y Meliá. José Cases y Meliá. José Herrans y Asensi. Manuel Boria. Manuel Salvador Martinez. Pascual Martí. Ramon Huelamo y Gallego. Benito Real y Balaguer. Mariano Ferriol y Balaguer. Andrés Peralta y Albert. José Boix y Sarneguet. Mariano Donderis y Planchat. Roque Ballester y Soler. Antonio Gil y Gimeno. Pascual Balaguer y Boix. Pedro Real y Ballester. Francisco Soriano y Ferriol. Cárlos Marco y Balaguer. José Navarro y Sancho. José Sanchis y Cortina. Francisco Ferrando. Leon Armengod y Araguad. Carmelo Balaguer y Boix. Vicente Andrés y Martí. Salvador Real y Ballester. José Andrés y Ballester. Manuel Balaguer y Boix. Domingo Serneguet y Estellers. José Martinez. Joaquin Serrano. Lúcas Ferrer. Pascual Garcés. Serafin Roig. Manuel Palau. José Granell. Ramon Mestre. Bautista Mestre. Tomás Zaragoza y Balanzá. Tomás Bonete, presbítero. José Rafael de Oloris.

(*Se continuará.*)

Alguna vez habian de ser oidos nuestros clamores, por mas que el espíritu de bandería todo lo subyugue en este período, que blasona, sin embargo, aunque carece de títulos para ello de *tolerante* y *liberal*.

Si hemos de creer á *El Diario Español*, todos los individuos que componen la comision que entiende en el proyecto de ley

de imprenta, se hallan en completo acuerdo acerca del modo de reformar el capítulo que hace referencia á los delitos contra la Religion.

Mucho nos complacerá el poder dar á la comision el parabien mas cumplido, si, como es de esperar, las modificaciones que introduce en esa parte de la ley están ajustadas á lo que exige el respeto debido á la Iglesia.

Dicen de Algeciras con fecha 15:

«El ayudante Alvarez y los seis confinados que estaban en poder de los riffeños, han recobrado su libertad. Hoy llegarán á Mequinez, donde reside el Sultan, y el 16 á Tanger. Así lo ha comunicado á nuestro cónsul, Sr. Blanco del Valle, el ministro del Sultan en Tanger.»

Cádiz 15.—Hoy á las dos de la tarde, ha salido para Cuba el navío *Rey Francisco*, llevando á su bordo al general Planas, nombrado segundo cabo de aquella isla.

La cuestion de la estatua de Mendizabal se ventilará el sábado próximo al discutirse la solicitud presentada al Congreso por varios suscritores al mismo monumento. La comision de peticiones se encuentra dividida en el modo de considerar la justicia de la reclamacion; pero mayoría y minoría convienen en que pase el asunto al gobierno.

El gobierno de Portugal ha prorogado hasta fin de Mayo del presente año la libre importacion de trigo, cebada y habas por todos los puertos secos y mojados del vecino reino.

Se ha dado órden para que un vapor conduzca á Cádiz á la compañía de infantería, compuesta de 150 hombres, y organizada para marchar á Fernando Póo, y á los cien colonos que en esta primera espedicion marchan á nuestras posesiones de Africa.

La estacion naval en el golfo de Guinea, se compondrá, por ahora, de un vapor de ruedas de 260 caballos, de una goleta de hélice y de una urca de 800 toneladas al menos, encargada de hacer viajes entre España y Africa, para proveer á la colonia de cuanto sea necesario.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES DE AFRICA.

Cumplimos gustosos con el deber de dar cabida en esta seccion de nuestro diario á la tierna cuanto espresiva circular que el ilustrísimo Sr. Obispo de Sigüenza ha dirigido á sus diocesanos escitando su celo y fe religiosa, á fin de que contribuyan por cuantos medios estén á sus alcances á la realizacion de la cristiana y civilizadora empresa que le propone llevar la luz con la verdad católica á las regiones del Africa.

El dia 23 se verificó la funcion religiosa de que se habla en la circular dirigida por su Ilustrísima, como primer aniversario de su consagracion episcopal, en la que, con su acostumbrada elocuencia, predicó el jóven y distinguido orador, Dr. D. José Fernandez, canónigo magistral de la misma, habiendo asistido una inmensa concurrencia de fieles de la ciudad y pueblos limítrofes.

La piadosa y elocuente exhortacion del Illmo. Prelado de Sigüenza dice así:

EL OBISPO DE SIGUENZA Á SUS MUY QUERIDOS DIOCESANOS.

Honrados en los últimos meses del próximo pasado año con una tierna escitacion del Rdo. Sr. D. Adolfo Papetart, Vicario general de las misiones de Africa, en favor de las mismas, acompañada de elocuente y piadosa carta del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid, recomendando con uncion cristiana lo propio que el Santo Padre aprueba, apoya la Sagrada Congregacion de *Propaganda fide*, y protege nuestra augusta Soberana (Q. D. G.), no podíamos vacilar, y nos apresuramos á contribuir á tan católica empresa, primero con nuestra ferviente oracion y humilde ofrenda pecuniaria, dejando para despues, sin hacernos esperar mucho, la oportunidad de dirigiros con este motivo la voz de nuestra exhortacion y cariño.

Este momento ha llegado, venerables hermanos y queridos hijos nuestros, con el misterio que hoy celebra la Iglesia, nuestra Santa Madre, con las glorias que hoy cantan los púlpitos católicos del dulcísimo nombre de Jesus, nombre de salud, bandera de salvacion para todas las almas, y de tal manera, que en vano buscarán otra en la tierra los pueblos y naciones, sentados siempre, sin ella, en las tinieblas y sombras de muerte.

Pues bien: el ilustrísimo señor conde de Marion Bresillac, Obispo de Pruze, Vicario apostólico de Sierra-Leona, santamente inspirado, intenta, en union de otros sacerdotes, llevar ese estandarte, predicar ese nombre amoroso, plantar la Cruz en los puntos mas abandonados del Africa en que todavía no alumbra la luz del Evangelio. Oidlo, sí, de los labios autorizados de vuestro Obispo, natural custodio de la verdad y la ciencia: ocasion es esta de declararnos todos conquistadores, de mostrarnos todos apóstoles, de confesar el nombre de Jesucristo ante nuestros hermanos que no le conocen, que no le creen porque no han oido predicarle. Ocasion es esta de proclamar á la faz de las generaciones actuales, tibias ó ingratas en la posesion de los inmensos beneficios católicos, que el verdadero cristiano, que el hombre del Evangelio es mucho mas que el filósofo humanitario, que el político disertador; que es, en fin, el que pelea en esta vida militante contra el error y los vicios, publica las alabanzas divinas, difundiendo por cuantos medios puede la luz esplendorosa de la fe, para que todos conozcan, adoren y sirvan á quien pudo decir y dijo, sin nota de jactancia: *Yo soy el camino, la verdad y la vida.*

A este fin solicitamos hoy de vosotros oraciones y limosnas para evangelizar á nuestros hermanos de Africa; lo mismo que se nos ruega en nombre de la mas tierna caridad. Por lo tanto, hemos dispuesto implorar las bendiciones del cielo con plegarias y sacrificios en toda la diócesis para obra tan meritoria, celebrando en nuestra santa iglesia una funcion solemne, con Misa y sermon, asistencia del clero, del escelentísimo ayuntamiento, autoridades, corporaciones y demas que acuerde, con su acostumbrada piedad nuestro cabildo catedral para mayor esplendor de tan elevado propósito; y en las parroquias de la diocesis una funcion religiosa con Misa y la solemnidad adecuada á las diferentes localidades, todo á la prudencia de los curas párrocos. Asimismo abrimos una colecta, y suplicamos á todos los fieles que, segun su voluntad y facultades, contribuyan con sus limosnas, que buscarán en domicilio propio, en la capital diocesana una comision nombrada al efecto, y en los pueblos de la diócesis el cura propio y dos individuos de la corporacion municipal, para luego depositar el producto en manos del arcipreste respectivo, el cual lo remitirá á nuestra secretaría de cámara.

Solo resta, para llenar cuanto tan tiernamente se reclama en nuestra fe, dirigirnos á nuestros venerables consacerdotes, para decirles que en el caso de sentirse llamado alguno al apostolado en grado tan sublime, cual es el de acudir á tomar puesto en las filas de los ilustres misioneros africanos, desde ahora, y no obstante la escasez que lloramos de operarios, al confesarnos sus admiradores, le otorgamos nuestro beneplácito, y le damos amorosamente nuestra bendicion pastoral para que inscriba su nombre entre los héroes cristianos. No podemos concluir estas líneas sin proponernos que las lean y mediten nuestras muy amadas hijas de las comunidades religiosas, é Hijas de la caridad de la diócesis, á quienes tiernamente exhortamos para que, como plantas odoríficas del jardin de la Iglesia, ofrezcan ante el trono del Altísimo los perfumes de su oracion y el mérito de su penitencia, en obsequio de esos varones evangélicos, sedientos del sacrificio de su vida temporal por rescatar la eterna de sus hermanos; para que alcancen, con su corazon contrito y humillado, y por medio del poder de intercesion de la Reina de los confesores y de los mártires, que el santo Nombre de Jesus se estienda, y los pueblos salvajes le oigan, y venerándole se ilustren y salven.

Concedemos cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que contribuyan con sus dones y fervorosas súplicas para el acrecentamiento de las misiones africanas, y á los que tomen parte en los cultos ordenados en la presente circular.

Dada en nuestra fortaleza palacio episcopal de Sigüenza, el dia del santo Nombre de Jesus, 16 de enero de 1859 —*Francisco de Paula*, Obispo de Sigüenza.—Por mandato de S. S. I. el Obispo mi señor, doctor D. *José Fernandez*, canónigo secretario.»

Leemos en un periódico:

«SS. AA. los duques de Motpensier, apenas tuvieron noticia del hundimiento ocurrido en una capilla de la catedral de Leon, remitieron al Obispo de aquella diócesis la suma de 10,000 rs., para atender desde luego á lo mas perentorio de la reparacion, ínterin se proporcionan otros recursos para reparar tan precioso templo. El gobierno de S. M., por su parte, habrá acudido ya tambien á esta necesidad.»

Dice una publicacion autógrafa que, á pesar de lo manifestado por la *Correspondencia tipográfica*, tiene fundados motivos para asegurar que el P. Arrieti, no irá de Arzobispo á la isla de Cuba, á causa, sin duda, del mal estado de su salud.

Uno de estos últimos domingos tuvo efecto en Granada, en medio de la mas escogida concurrencia, la apertura de las escuelas dominicales. Presidió el acto el Excmo. é Illmo. señor Arzobispo, asistiendo ademas el señor teniente primero de alcalde, el señor chantre y otras autoridades y representantes de corporaciones.

Era, en verdad edificante, dice con este motivo *El Dauro*, contemplar aquellas dignas señoras, rodeadas cada una de seis ó siete niñas de las clases pobres, á las que con el mayor cariño enseñan esos conocimientos tan útiles, que las convertirán en su dia en escelentes madres de familia y en honradas y laboriosas artesanas. La caridad que resalta entre las señoras de la escuela dominical será, sin duda alguna, de grande aprecio á los ojos del Señor.

TORRELAVEGA 6 de febrero.

Entre las familias inglesas que se han establecido aquí con motivo de las obras del ferro-carril, hay una que era protestante (escepto el jefe) cuando llegó á esta villa. Al poco tiempo manifestaron tres de las niñas deseos de hacerse cristianas, lo cual, sabido por la Conferencia de San Vicente de Paul, mirando este asunto con el interes que su institucion reclama, dispuso, con acuerdo de sus padres, poner en una escuela á estas niñas, donde aprendiesen á leer el español y la doctrina cristiana, encargándose un celoso sacerdote de la direccion de la enseñanza, y de esplicar por sí mismo las grandes verdades de la Religion.

Cuatro meses han sido necesarios para instruirse convenientemente, y en este tiempo muchas personas caritativas han ofrecido contribuir y contribuyen, para los gastos de la enseñanza hasta la completa educacion.

El dia de la Purificacion de la Vírgen María, recibieron el bautismo solemne que administró, *sub coditione*, D. Ezequiel Quijano, beneficiado de esta villa. Fueron sus padrinos los señores general Castañeda y D. Antonio de Hornedo, y madrinas sus respectivas señoras. La concurrencia era numerosa.

J. CANGA ARGUELLES.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer ha hablado el Sr. Aparisi.

Todos cuantos se hallan identificados en ideas con el elocuente diputado están de enhorabuena.

Nosotros se la damos, y nos la damos tambien á nosotros mismos.

Tuvo á su cargo la ímproba tarea de discutir con el Sr. Aparisi el señor ministro de la Gobernacion.

Compadecemos á su señoría, y si nos atreviéramos, le daríamos un consejo.

Otra vez imite á su colega el general O'Donnell, quien, para evitarse el trabajo de replicar, se salió del salon apenas habia empezado á usar de la palabra el Sr. Aparisi.

¿Qué argumentos usó el ministro para oponerse á la erudita, razonada y elocuentísima peroracion del esforzado adalid de nuestras ideas en el Congreso?

El Sr. Aparisi se lo dijo: en la introduccion del discurso, aquellas vulgarísimas frases de *absolutista, revolucionario*, etc. etc.; en el discurso, *palabras*, *palabras* y *nada mas que palabras*.

Cualquiera conocerá que con estos medios nadie puede conquistarse fama de discutidor, y es lástima que el Sr. Posada Herrera se desacredite.

Créanos, pues; cuando hable el Sr. Aparisi, acuda para vencerle al silencio, que, despues de todo, casos hay en que el silencio es tambien elocuente.

¿Por qué son anarquistas los que como el Sr. Aparisi piensan?

Esto no lo dijo el ministro de la Gobernacion.

¿En dónde está el principio segun el que el Estado puede vender los bienes de propios y disponer de la mayor parte de sus productos?

Tampoco acertó el señor ministro á decirlo.

¿Cuál es el principio de justicia en que se apoya la ley que aplica á obras públicas el sobrante de la sustitucion militar?

Ni siquiera se atrevió el ministro á hacer mencion de lo mucho que á este propósito dijo el Sr. Aparisi.

Y en vista de estos antecedentes, que dan una ligera idea de lo que ayer ocurrió en la sesion, ¿se negará el Sr. Posada á seguir nuestro oportunísimo consejo?

Bien comprendemos que mortifique á los *parlamentarios*, el triunfo que alcanzan nuestros principios, pero contra la fuerza de los hechos no hay resistencia posible.

La voz de la verdad, pronunciada por un hombre honrado, ha de ser siempre forzosamente bien escuchada; por eso ayer todos, espectadores y diputados, oyeron con grande interes al Sr. Aparisi. ¿Quereis evitar los sinsabores que os causa la victoria que en el ánimo de los buenos obtiene la inspirada palabra del valiente defensor de nuestras doctrinas?

Pues no hagais leyes como la que actualmente se discute en el Congreso.

Entonces Aparisi no tendrá necesidad de tomar á su cargo, para honra suya, la nobilísima y envidiable mision de ser el *abogado de los pobres*.

Hemos escrito mas de lo que pensábamos, porque los discursos del Sr. Aparisi no se comentan. LA REGENERACION cree que su mas cumplido é imparcial elogio consiste en reproducirlos íntegros en sus columnas.

No dejaremos, sin embargo, la pluma, sin declarar antes que el Sr. Balmaseda, defendiendo una enmienda que presentó al art. 6.°, pronunció tambien un discurso que merece ser justamente aplaudido.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Sr. Luzuriaga.

SESION DEL DIA 17.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta de una esposicion de los profesores de segunda enseñanza de la provincia de Búrgos.

Entrando en la órden del dia, se leyó y aprobó sin debate el dictámen de la comision, concediendo á D. Francisco de Palafox, duque de Zaragoza, la gracia de continuar cobrando por toda su vida el producto de la encomienda de Montanchuelos, de la órden de Calatrava. Siendo el artículo único, se suspendió la votacion definitiva por bolas, por falta de senadores.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado, el Sr. Pacheco contestó al señor marques de Molins, diciendo que su señoría no habia tenido presente lo que dispone en otros artículos, pues á haberlo hecho, no hubiera encontrado las dificultades que ayer espuso al Senado.

Despues hizo presente que el agrupamiento en el Consejo de las cuestiones de Guerra y Marina era el mas lógico posible, pues por regla general las de Guerra tenian mas afinidad, como demostraba la esperiencia con la de Marina, que con las de Estado, Ultramar, Gracia y Justicia y demas; añadió que en muchos casos convenia la reunion de las secciones, y el que individuos de la una concurran á otra, por exigirlo así el mejor servicio y el mejor acierto, razon por la cual se podian hacer en otro artículo las prevenciones necesarias.

El señor conde de Velle impugnó el artículo, fundándose su señoría en que no eran necesarios tantos consejeros como en él se proponian, y en que si se hiciera una distribucion mejor de las secciones, indudablemente serian necesarios muchos menos.

El señor ministro de Estado contestó al señor Vahamonde que, lejos de ser crecido el número de consejeros de que se habia de componer la seccion de Ultramar, era muy escaso, citando en apoyo de su aserto lo sucedido en el antiguo Consejo de Ultramar. Replicó el señor conde de Velle, y le contestó el Sr. Rodriguez Vahamonde que nada perderian los negocios con ser examinados por mayor número de individuos, sino que por el contrario, ganarian mucho, pues cuanto mayor fuese este número, mayor seria su ilustracion.

Sin mas debate, se puso á votacion el art. 14, y fue aprobado, con esta adicion final el párrafo relativo á la seccion de Ultramar: «y dos que hayan servido en aquellas posesiones.»

Tambien lo fue sin discusion el art. 15.

Leido el 19, decia así:

«El gobierno designará la seccion á que haya de corresponder cada consejero; designacion que padrá variar en lo sucesivo, oyendo al presidente del Consejo de Estado.»

El Sr. Alvarez pidió algunas esplicaciones á la comision, sobre este artículo, y manifestó su deseo de que solo se concediese al gobierno la facultad de variar de seccion á un consejero, en un un período determinado. Le contestó el Sr. Gomez de la Serna, como de la comision, indicando que, si bien el gobierno puede variar la seccion á un consejero es previo el parecer del presidente del Consejo, con lo cual quedó aprobado el artículo 16. Tambien lo fueron sin debate los siguientes, hasta el 21 inclusive. Leido el 22, el señor Onís interrogó á la comision sobre el órden con que habian de presidir los ministros cuando asistiesen al Consejo, á lo que el Sr. Gomez de la Serna contestó, que por el de su creacion, aprobándose con esto el art. 21 y los siguientes hasta el 25, quedando, sin embargo, en suspenso, por indicacion del Sr. Pacheco, la aprobacion de los párrafos que en los artículos 25 y 26 se refieren al art. 6.°, no discutido todavia.

A propuesta del mismo Sr. Pacheco, se suspendió la discusion del art. 27, por referirse tambien al art. 6.°

Acto continuo fue aprobado sin discusion el artículo 28.

Leido el 20, se presentó una enmienda para que se agregase á la seccion de Gobernacion y Fomento, la de Marina con dos consejeros; no hallándose presente el señor ministro de Marina, se suspendió la discusion de este artículo. Tambien se presentó otra al 30 para que en la provision de las plazas de oficiales se oyese á los ministerios respectivos; fue retirada por su autor el Sr. Onís, despues de las esplicacionas dadas por el Sr. Pacheco, quedando tambien aprobado el art. 30 y los siguientes, hasta el 44 inclusive, levantándose con esto la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1859.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley para continuar bajo un plan general los trabajos geográficos, á fin de tener una descripcion general de España y sus provincias de Ultramar; y otro proyecto rehabilitando la pension de 20,000 rs. anuales, concedida desde 1763, á D. Luis Vicente de Velasco, muerto en la defensa del castillo del Morro, en la Habana, en 1762.

El Sr. Garrido hizo una interpelacion á la comision permanente de actas, á fin de que los diputados electos por dos distritos presenten ambas actas optando despues por cualquiera de ellas, por cuyo medio únicamente podrá evitarse que algunos distritos electorales carezcan de representantes.

El Sr. Gonzalez (D. Ambrosio) contestó que esto no se hallaba dentro en las atribuciones de la comision.

El Sr. Sanchez Silva usó de la palabra para una alusion personal, diciendo, que aunque representante por dos distritos, cumpliria con lo prescrito por la ley.

El Sr. Belda hizo otra interpelacion á la misma comision, á fin de que presente el acta de Benisa.

La comision contestó que esta noche formularia su dictámen y le presentaria.

El Congreso acordó reunirse mañana á primera hora en secciones.

Aprobose el dictámen de la comision de peticiones, relativo á una pension concedida á la viuda de un militar.

Créditos estraordinarios.

Continuando esta discusion, se leyó la siguiente enmienda del Sr. Balmaseda al art. 6.°

El párrafo tercero se redactará en los términos siguientes:

Tercero. «El producto de las ventas hechas desde 2 de octubre de 1858, y que se hagan en lo sucesivo de las fincas, censos y foros del Estado, secuestros, instruccion pública superior é inferior, el 20 por 100 de propios de los pueblos y la totalidad de los de las provincias, deducidos los gastos de ventas y la parte aplicable á la amortizacion de la deuda, segun las dos leyes mencionadas.»

El Sr. BALMASEDA: Hace cuatro dias que hablando el Sr. Sanchez Silva, decia, que la discusion estaba agotada. ¿Qué diré yo hoy? Pero los firmantes de esa enmienda, representantes de las provincias mas interesadas en la cuestion de propios, no cumplirian con su deber si no combatie[illegible] ese proyecto que conculca los derechos de propiedad de los pueblos y de los establecimientos piadosos.

Los artículos que envuelven el pensamiento del proyecto en su totalidad, son el 1.° y el 6.°; el uno autoriza al gobierno para gastar 2,000 millones, y el otro le da los medios de gastarlos. La autorizacion, señores, es una cosa nueva; es un voto de confianza concedido no solo á este gobierno, sino á los que le sucedieren en espacio de ocho años; es un voto de confianza para emplear todos, absolutamente todos los recursos de la desamortizacion.

Pues no es esto solo: la autorizacion se da para un objeto tambien vago é indeterminado. Hace mucho tiempo que deseo pedir al gobierno un estado de la inversion que se ha dado al presupuesto de obras públicas desde 1850. Ha habido una distribucion tan caprichosa y absurda, que mientras se han hecho grandes obras en unas provincias, en otras no se ha construido un palmo de carretera. Pues bien: si en la manera de distribuir el presupuesto ordinario de obras públicas ha habido tanta injusticia, ¿qué garantía se nos da para lo sucesivo? Mi provincia, señores, no tiene carreteras; y lo que pasmará de asombro es, que á la provincia de Badajoz, de ese fondo de 2,000 millones, no se le da un solo real; cuando se le venden mas 200 millones en fincas. Esto es, señores, tratarnos como enemigos, como parias, y no se cómo un diputado de Badajoz puede votar ese proyecto.

Lo mismo digo respecto del ferro-carril: no he podido conseguir aun que la comision dé su dictámen, y gran parte de las dificultades que tiene este asunto vienen de las dudas y vacilaciones del señor ministro de Fomento.

Pero, viniendo al objeto de mi enmienda, diré, que el gobierno, comprendiendo el deseo de obras públicas que anima al Congreso, ha querido cubrir con ese manto los inconvenientes de este proyecto. Ya, ayer, se repartian aquí esos 2,000 millones: unos pedian caminos, otros dragas, otros, obras de otra clase, y el señor ministro decia: «todo lo tendreis,» sin advertir que es del pan de los pobres de lo que va á disponerse.

Señores, yo soy franco: voy á decir nuestro objeto: no queremos que se vendan los bienes de propios, mientras no se adopte una fórmula de desamortizacion que salve los derechos de propiedad; no queremos que se vendan los bienes de beneficencia, mientras el gobierno no esté en situacion de atenderlos por sí.

Yo no soy enemigo de la desamortizacion; pero no se ha encontrado aun la fórmula verdadera de hacerla. Al contrario, en esto, en vez de adelantar, hemos retrasado. Mendizabal decretó la desamortizacion para estinguir la deuda; nosotros desamortizamos para aumentarla. Mendizabal suprimió los conventos y fue lógico en vender los bienes; pero hoy ni podemos suprimir los pueblos ni los pobres, y, sin embargo, se los vendemos.

Y, señores, hoy, cuando hemos vendido 14,000 millones, ¿qué necesidad hay de vender los bienes de beneficencia? Sin embargo: yo pasaria por ello si se me respondiese de que sus obligaciones van á ser siempre atendidas. ¿Hay alguien que responda de esto? No.

En cuanto á los derechos de los pueblos, hay que atender, no solo á la renta que sus bienes dan al municipio, sino tambien á los pobres labradores de corto haber, á quienes se les va á perturbar en su modo de vivir.

Señores, no admito distinciones; la propiedad de los pueblos y establecimientos es tan sagrada como la de los particulares: si hoy faltamos á ese principio, mañana las consecuencias podrán llevarse demasiado lejos. Señores, hay una ley de colonizacion; pero si todo lo vendemos, ¿cómo se va á ejecutar?

El Sr. ALONSO MARTINEZ: He oido con mucho gusto el bellísimo discurso del Sr. Balmaseda, El Congreso, sin embargo, habrá conocido que su parte fundamental no ataca el dictámen de la comision. Sus observaciones mas importantes no son propias de este debate: se han fijado principalmente en la falta de derecho que supone su señoria en el poder público para vender los bienes de propios y de beneficencia. Pero, señores, ¿estamos hoy discutiendo la desamortizacion? Supongamos que desapareciesen del art. 6.° los bienes de propios y de beneficencia: ¿dejarian por eso de venderse esos bienes?

Si su señoría opina que no deben venderse, que presente un proyecto de ley derogando las de 1.° de mayo y 11 de julio. La cuestion de hoy es esta; supuesta la necesidad legal de vender los bienes de propios y beneficencia, la inversion que se da á sus productos en el proyecto que se discute, ¿es conveniente ó no? A esto debian haberse dirigido las observaciones de su señoría.

Dice el Sr. Balmaseda: «este es un voto de confianza:» yo creo que no; pero si lo es, ya le ha dado el Congreso en el art. 1.° ¿A qué volver sobre cuestiones ya decididas?

Es verdad que, segun dice su señoría, en la distribucion de las obras públicas no han salido igualmente beneficiadas todas las provincias; pero precisamente para evitar las veleidades admiais trativas se presenta este proyecto de ley, en el cual se impone al gobierno el deber de traer para 1861 la distribucion concreta de los fondos que se le conceden.

El Sr. Balmaseda ha sido oido con gusto por sus dotes parlamentarias, y porque se ha hecho el abogado de los pobres. Pero ni el gobierno, ni la comision, vienen á ser la causa de los ricos: creen acertar dando á esos fondos la inversion mas conveniente á los pueblos y á la beneficencia misma.

No quiero hacer de un discurso de Parlamento una disertacion académica; no determinaré el orígen y condiciones del derecho de propiedad; pero si diré, que, ó la propiedad es un derecho individual, ó no es nada, ó es una creacion social. No lo digo en nombre de la comision; pero en mi opinion, no existe esa identidad que quiere establecerse entre la propiedad colectiva amortizada y la particular. Esa propiedad amortizada no es verdaderamente propiedad. La esencia de la propiedad es que el propietario disponga de ella como le plazca. Una propiedad que no es libre, no es propiedad; como un esclavo, no es propiedad; yo, ni admito la esclavitud del hombre; ni la servidumbre de la tierra.

Pero si la ley de 1.° de mayo es un ataque á la propiedad, ése ataque le ha recibido la propiedad antes. ¿Qué significa sino la real cédula de 1770, dada por Cárlos III?

Descartando todo esto, que son indicaciones que hago por mi cuenta, reasumiré lo que es perteneciente á la enmienda. La comision declara que no es ahora cuando se decreta la desamortizacion, y partiendo de la legalidad existente, propone la inversion de lo que se ha de vender. Esa inversion no ha sido atacada por el Sr. Balmaseda.

El Sr. BALMASEDA: El Sr. Alonso Martinez ha confirmado con sus palabras que hasta ahora no ha habido buena distribucion en las obras públicas, y ha confirmado con su silencio el hecho asombroso denunciado por mí, de que no se señala un real á la provincia de Badajoz, cuando se la venden 200 millones.

No me opuesto á la desamortizacion, sino á la fórmula para llevarla á cabo; y en cuanto al derecho de propiedad, su señoria tiene doctrinas distintas de las mias.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Debo hacer una aclaracion. Es cierto que no figura en el proyecto de ley la carretera que alude su señoria, pero tampoco figura ninguna otra. Al mandar el ministro de Fomento su memoria, acompañó varios estados en que figuran bastantes carreteras; pero esos estados no comprenden todas las carreteras en que se han de invertir los 2,000 millones; eso vendrá en 1861. El gobierno ha mandado un estado de las carreteras en ejecucion, otro de los proyectos aprobados y otro de proyectos en estudio. Si Badajoz no tiene caminos en ejecucion, ni en proyecto, ni en estudio, no ha podido venir en esos estados; pero vendrá en la distribucion de 1861.

El Sr. BALMASEDA: No hay, pues, para Badajoz ni en proyecto siquiera, una obra; es decir, que tenemos que esperar á que en 1861 se ocurra algo que hacer allí.

Nosotros no negamos al gobierno lo que necesita para obras públicas. Unicamente deseamos la suspension de las ventas de bienes de propios y benficencia; y en último resultado, que conforme á la ley de 1.° de mayo, pudieran disponer de su importe los pueblos y los establecimientos.

Consultado el Congreso, y habiéndose pedido por competente número que la votacion fuese nominal, se verificó esta y quedó desechada la enmienda por 105 votos contra 39.

Leido el art. 6.°, hizo uso de la palabra el Sr. Aaparisi, á quien contestó el Sr. Posada Herrera, levantándose despues la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ambas Cámaras de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

Contiene un real decreto del ministerio de Fomento, del 2 de febrero, aprobando el reglamento del cuerpo de ingenieros de minas, que tambien publica el órgano oficial.

Por otro real decreto del mismo ministerio, fechado el 9 de febrero, se nombran inspectores de distrito, con el sueldo anual de 30.000 rs., á los ingenieros jefes de primera clase mas antiguos, D. Felipe Bauzá y D. Isidro Sainz de Baranda.

BOLETIN ESTRANJERO.

Creemos que el siguiente artículo de *La Patrie*, cuyas aspiraciones imperialistas son bien conocidas, es digno de ser reproducido en nuestras columnas, por la importancia que se dan en el vecino imperio á las declaraciones de dicho periódico.

«Existe un error muy peligroso que estimar, y que debe dar lugar á una esplicacion muy franca de nuestra parte.

Entre todas las cosas sensibles y falsas que se refieren de algunos dias á esta parte, hay una que no se puede permitir que la credulidad la propague, aun que sea absurda.

Se ha dicho que habia en el gobierno un partido de la guerra y otro de la paz.

Se ha dicho que algunos ministros habian ofrecido su dimision la víspera de la apertura del cuerpo legislativo, y que habian renovado la renuncia despues del discurso del Emperador.

Se ha dicho que los grandes cuerpos del Estado debian manifestar de alguna manera su repulsa enérgica contra toda política pudiese llevarnos eventualmente á la que guerra.

Todo es absurdo, lo repetimos. Pero todo esto se propaga en voz alta y en voz baja.

Queremos todos la paz. No es verdad que exista un partido de la paz y otro de la guerra. No es verdad que haya en el gobierno dos impulsos y dos políticas. No es cierto que los grandes cuerpos del Estado estén animados de otro espíritu que aquel cuya elocuente y patriótica espresion ha sido el discurso del Emperador.

Queremos todos la paz. El Emperador la quiere. Los Consejos que le rodean la quieren. Francia la quiere. Y todos estamos tambien de acuerdo en quererla compatible con el honor y con los intereses del pais.

Decir que hay en el gobierno y en el pais alguien que desee la paz con mas sinceridad que el Emperador, es mas que un error, como hemos dicho ya, es una ingratitud; es olvidar todo lo que ha hecho desde hace diez años; la moderacion admirable é inflexible de que ha dado tantas pruebas. Es olvidar que ha conservado la alianza inglesa, á pesar de los ataques y desconfianzas del pais, á pesar del derecho de asilo estendido á los asesinos, á pesar de los ultrajes y las calumnias de una parte de la imprenta inglesa. Es olvidar que despues de la campaña de Crimea despues de la victoria de nuestras armas, ha mantenido la mayor reserva dentro de las condiciones de la paz.

Pero ¿cuál es el medio de asegurar la paz en la situacion natural de Europa? No erigirla en sistema, en necesidad absoluta para Francia y para el imperio. Los que colocan tan lejos el amor á la paz, la comprometen. Son amantes imprudentes que pierden lo que adoran. Temen la guerra, y nos llevan á ella con su debilidad.

¿Qué hubiera acontecido, preguntamos, si el cuerpo legislativo hubiera observado el lunes último la actitud que se le aconsejaba y que se atrevian á esperar de él? ¿Qué hubiera sucedido si, rehusando su adhesion y sus aplausos al Emperador, se hubiese aislado de la política firme y nacional del soberano? En la misma tarde los representantes de Europa hubieran noticiado á sus cortes respectivas esa actitud. Europa no la hubiera respetado menos. En Viena, sin duda, hubiesen sido mas exigentes; lo cual habria impuesto al gabinete de las Tullerias la obligacion de ser menos conciliador.

En materia de política esterior, el abandono es una defeccion, porque se da á los adversarios la firmeza de que se carece.

Es preciso que se sepa en todas partes que la política de Francia no será nunca *provocadora ni pusilánime*. El Emperador lo ha declarado. Francia entera le ha contestado con una aclamacion universal. Francia está con él para negociar, si es posible, y para combatir, si es necesario. Lo saben en toda Europa, y esta certeza de su fuerza moral será tan favorable á la paz, como hubiese sido perjudicial á su mantenimiento la apariencia de aislamiento.

La situacion es hoy muy clara. No autoriza ni los equívocos, ni las dudas, ni las vacilaciones. Puede resumirse de esta manera.

Hay una cuestion de Italia, que es una cuestion de interes religioso y político, de influencia francesa y de equilibrio europeo.

Esta cuestion está asentada políticamente por los hechos, por los peligros que presenta y por los intereses que compromete.

Puede asentarse mañana diplomáticamente por el concurso de todas las potencias interesadas. La guerra es solo la consecuencia estrema, y felizmente poco probable de esta situacion.

Detras de la diplomacia, así como detras del ejército, estará siempre la fuerza invencible de la opinion. Esta union en el gobierno y en el pais, es la que puede asegurar la paz.»

Acaba de publicarse en Paris un folleto, contestacion al últimamente publicado, *Napoleon III y la Italia*, debido á la pluma de M. Emilio Girardin, con el título de *La Guerra*.

Hé aquí el resúmen del pensamiento desenvuelto en el folleto:

«O la guerra es ofensiva, ó es defensiva.

O no es, ofensiva ni defensiva, en cuyo caso es una intervencion armada. Ahora bien; no hay ejemplo de que una intervencion armada haya conseguido el objeto que la motivó, y que no haya sido al propio tiempo, una falta.

Si es defensiva, se justifica con la legitimidad.

Si es ofensiva, se absuelve con la victoria.

La victoria sin conquista es un contrasentido.

¿Se trata de intervenir en Roma, entre el pueblo y el gobierno; de colocar, á pesar de los recuerdos de la Asamblea de Lugano en 1848, á los lombardos bajo el gobierno piamontés, y de hacer presidir por el Papa una confederacion italiana?

Entonces decimos: la paz.

¿Se trata de tomar la revancha de Waterloo, de adquirir para la Francia la orilla izquierda del Rhin, de dar á Rusia la libertad de los mares, á fin de impedir que se apodere de la llave de los Dardanelos, de realizar el programa de Santa Elena y de Ham, de fundar, en fin, la gran asociacion europea?

Entonces decimos: la guerra.

O la guerra con sus conquistas, ó la paz con sus progresos.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

—Se ha declarado libre de derechos á su estraccion de la isla de Cuba, el vino confeccionado en la misma con el zumo de la piña, caña y naranja.

—Las cuatro estatuas que van á erigirse, al mismo tiempo que una fuente monumental, en el jardin Botánico de Madrid, se pagarán en cuatro plazos, de los cuales uno está ya satisfecho, y serán de los naturalistas españoles, Cavanillas, Rojas Clemente, Lagasca y Kuer. Están ya encomendadas á los Sres. Ponziano, Gragera, Rodriguez y Panuche.

—En el trascurso del pasado año se han embarcado para Inglaterra, solo en Valencia, 19,800 quintales de huesos enteros ó reducidos á polvo; la misma cantidad, y puede ser mas aun, ha tomado el camino de Francia.

—El 15 tuvieron una audiencia con S. M. los diputados por la provincia de Gerona, Sres. Fagés, Pino, Camprodon y Maranges, con el objeto de impetrar el indulto de un condenado á muerte. Nuestra soberana accedió en el acto á la gracia que se le solicitaba.

—En Barcelona se está beneficiando con asombroso éxito un privilegio de invencion para elaborar pan por el sistema llamado de Uopi. Los hornos ofrecen inmensas ventajas sobre los que hasta aquí se conocen, tanto por la economía que producen en la mano de obra y en el combustible, como por la regularidad y prontitud con que funcionan.

—*Cádiz* **16.—Hoy ha llegado el correo de Canarias.**

—*Las Novedades* **publica la siguiente nota de las** cantidades que han satisfecho los periódicos de Madrid por derecho de timbre en enero último:

Las Novedades.	7,200
La Iberia.	5,178
La Epoca.	4,535 60
La Regeneracion.	3,696
La Discusion.	3,404 40
La Gaceta.	2,448
El Estado.	2,226
La Correspondencia autógrafa.	2,183 52
La Independencia Española.	2,157 60
La España.	1,641 60
El Diario Español. . . .	1,191 60
El Parlamento.	1,056
El Occidente.	962 40
El Dia.	823 20
El Leon Español.	672
El Fénix.	591 60
La Monarquía Española. .	390
La Union.	201 60
La América.	165 60
El Correo Autógrafo. . . .	208
Total.	40,952 72

Estos datos ponen á nuestro diario á la cabeza de las publicaciones periódicas de Madrid.

—A la una y media del martes fue conducido á su última morada el cadáver del señor marques de Santa Isabel, en un lujoso féretro. Mas de cien acogidos del asilo de San Bernardino, y trescientos guardas, lacayos y palafreneros de la real casa, precedian el carro mortuorio, siguiéndole dos carruajes de palacio y ochenta y tantos de particulares.

—Dice *La Independencia Española:*

«*La Monarquía*, periódico que defendia en nombre de la dinastía actual los principios absolutistas, se ha retirado definitivamente de la arena política. Asegúrase, no sabemos con qué grado de certeza, que uno ó dos periódicos mas, dedicados á defender los intereses de la oposicion moderada, van tambien á dejar de publicarse, probablemente á falta de suscritores.»

—El empresario del teatro de la Zarzuela, señor Salas, ha concebido el pensamiento de dar grandes conciertos en su teatro las noches de los viernes de la próxima cuaresma. En ellos se ejecutarán grandes piezas concertantes de música, ya grave, ya religiosa.

—Cinco años, segun hemos oido decir, es el tiempo que se necesita para que, no sufriendo interrupcion, queden enteramente terminadas las obras del alcantarillado y distribucion de aguas en el interior de Madrid.

¿Y hasta esta época tendremos en perspectiva las aguas de Lozoya?

—En la espedicion que hizo al cabo de San Juan el bergantin *Gravina*, de nuestra estacion naval en el golfo de Guinea, los naturales del cabo pidieron á su comandante que enviase á España, para conocer á S. M. la Reina y para educarse bajo su augusta proteccion, á algunos jóvenes de aquel pais, los que volverian despues de educados á su patria y podrian ser útiles á su civilizacion y á la buena armonía de aquellos naturales con los españoles. El comandante del *Gravina* accedió á su demanda, y ha enviado á Cádiz, á bordo de la urca *Santa María*, á tres jóvenes llamados Boto, Hipijo y Duciaqui, los que habrán ya llegado ó estarán próximos á dicho puerto.

—En trece dias y algunas horas llegó á Puerto Rico el vapor trasatlántico *Almogabar*, que zarpó de Cádiz el 12 de enero con la correspondencia.

—Hace algunos dias que al mismo tiempo en Lóndres y en Paris se ha anunciado la venta de un mapa de la Europa en 1860. No se sabe si en él algun lord ha querido divertirse, ó algun conde del imperio ha querido solazarse. En virtud de ese mapa profético, la Cerdeña debe haber adquirido el año que viene el reino Lombardo Veneto, los ducados de Módena y Parma y las Legaciones pontificias, y su monarca tomará el título de Rey de Italia. El Papa habrá perdido las Legaciones y tomado á Nápoles el Abruzzo. La Toscana conservará sus actuales límites. El Rey de Nápoles habrá concedido el Abruzzo al Papa, y la Sicilia al duque de Parma, quien se denominará Rey de Sicilia, y en contra habrá ganado la regencia de Tunez. La España habrá adquirido el imperio de Marruecos. El Austria habrá cedido al sardo el reino Lombardo Veneto y al ruso la Galitzia, y habrá adquirido el Egipto, la Servia y la Bosnia. La Bélgica estará en contacto con la Francia por el alto Rhin, lo mismo que por el bajo. Y el imperio francés será lo que hoy es. Esta especie de caricaturas son de mal agüero. Al darse comienzo á las guerras del tiempo de Luis XIV y á las de la revolucion, salieron otros mapas por el mismo estilo, caprichos caros que revelan los gustos de algun potentado.

—El gobierno ha consignado este mes 40,000 reales para las obras del puerto del Grao.

—Algunos regimientos de los que componen la guarnicion de Argel han recibido órden de regresar á Francia, y el ejército en general está hoy de tal modo organizado, que, en el momento en que necesario sea, atravesarán los Alpes 500,000 hombres, quedando ademas en Francia un ejército de cerca de 200,000 soldados.

—Al presentarse noches pasadas á S. M. los diputados generales de las tres provincias Vascongadas, rogó á la Reina el Sr. Gogeascoechea, por encargo de la diputacion foral de Vizcaya, que se dignase permitir que uno de los mas acreditados pintores sacase su retrato, para que fuera colocado en el salon de juntas de Guernica, en el primero y preferente lugar, bajo el solio de la presidencia y frente al de la gran Isabel la Católica, que representa el acto en que aquellos grandes y poderosos monarcas juraron respetar «los fueros buenos, usos y costumbres» del señorío de Vizcaya S. M. acogió con muestras de satisfaccion el ruego del digno representante foral vizcaino, accediendo á él con suma benevolencia, y añadiendo que profesaba al señorío de Vizcaya un gran amor, así como á las leyes que por tantos siglos han hecho la felicidad de aquel pais austero y venturoso. El retrato se colocará en el salon de Guernica, para la primera reunion de juntas generales, en el lugar privilegiado y de honor que le corresponde.

—El gobierno piensa en el establecimiento de un cable eléctrico entre España y las Antillas. Al efecto han sido invitados los ministros de Fomento y de Marina por la direccion general de Ultramar para que nombre cada uno de ellos un individuo que, en union del elegido por la misma direccion de Ultramar, estudie esta cuestion. Por Fomento se ha nombrado al Sr. Ibarrola, por Marina al director del depósito hidrográfico, señor Chacon y Orta, y por Ultramar, al Sr. D. Gabriel Enriquez.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 61 rs. fanega. La cebada de 27 ½ á 30 rs. La algarroba á 41 Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Gabino, San Alvaro de Córdoba, Santa Susana y San Conrado.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en el oratorio de la calle de Cañizares, donde á las ocho en punto de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad; á las diez habrá Misa solemne, y por la tarde solemne reserva.

La V. O. T. de Servitas celebra á sus fundadores con Misa solemne y sermon, y por la tarde el Rosario, sermon, novena, gozos y la reserva.

En San Justo, Monserrat, San Ginés, Italianos y San Ignacio se hará la duodena al Patriarca San José.

Solemnes Salves á Nuestra Señora, por la tarde, en el Cármen, Loreto, San Fernando y otros templos: y al anochecer en Santa María, San Martin, San Ginés, San Pedro, San Isidro, Santo Tomás, Monserrat, Pasion y otros templos.

En la iglesia de Atocha al anochecer, se cantará una solemne Salve, con esposicion del Santísimo Sacramento.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42
Títulos diferidos, 30-85.
Amortizable de primera 18-50.
Idem de segunda, 11-25
Deuda del personal, 10-75.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 189-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
Paris, á 8 dias, 5-24 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-70.
Idem 4 ½ por 100, 97-20.
Idem españoles.—3 por 100, 43 ½.
Consolidados ingleses, 95 ⅝.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 15.—Se pedirá en el presupuesto para la marina un aumento de 961,810 libras.

Lord Malmesbury ha declarado que un Código de instruccion para los oficiales de marina ha sido redactado de comun acuerdo entre Francia é Inglaterra, y se cree que le adopten los Estados-Unidos.

El ejército de Soulouque, ha hecho causa comun con Goppard. Soulouque ha abdicado, refugiándose á bordo del vapor *Melbourne* con sus tesoros y su familia. Llegó á Jamaica.

En Méjico los almirantes frances é inglés, insistian en el restablecimiento de los antiguos aranceles y el pago de los créditos de sus compatriotas.

Lóndres 16.—Dicen de América que en el Perú se preparaba una insurreccion general contra el gobierno.

En el Paraguay continuaban los armamentos.

El Sr. Mata, enviado oficioso de Juarez, trabaja é intriga para conseguir en Washington que el gobierno intervenga diplomáticamente para contener las exigencias de las potencias europeas contra la república mejicana.

Berlin 16.—Los periódicos semioficiales de aquí, creen que Austria es á dispuesta á hacer concesiones, y que la intervencion amistosa de Prusia é Inglaterra lo conciliará todo, evitando la guerra.

CORRESPONDENCIA.

D. R. A.—*Villamañan.*
D. F. D.—*Espluga de Francolí.*
D. I. H.—*Calahorra.*
D. J. B.—*Roden.*
D. F. M. P.—*Alba de Tormes.*
D. R. F.—*Rebordechan.*
D. P. C.—*Abades.*
D. J. A. L.—*Calamocha.*
D. A. U.—*Navas de San Antonio.*
D. J. M.—*Ubeda.*
D. A. del O.—*Astorga.*
D. J. A. R. E.—*San Martin de Montemeda.*
D. S. L.—*Cañete.*
D. J. R.—*Olvera.*
D. A. U.—*Cedillo.*
D. N. C.—*Toboso.*
D. J. J. del E.—*Pedernoso.*
D. J. R. R.—*Chirivel.*
D. J. J. T.—*Lorca.*
D. F. F. A.—*Arechavaleta de Alava.*
D. A. de la S.—*Las Cabañas.*
D. M. A.—*Villades.*
D. V. G.—*Belmonte de Tajo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. L. E.—*Lebrancon.*
D. M. B.—*Sienes.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de abril.
D. J. R.—*Casas de Belois.*—Pagado hasta fin de enero.
D. L. R.—*Quintanilla de los Oteros.*—Pagado hasta fin de mayo.
D. P. F.—*Ondura.*—Pagado hasta 15 de marzo.
D. A. R.—*Fuencalderas.*—Pagado hasta fin de diciembre.
D. M. A. O.—*Portezuelo.*—Pagado hasta fin de diciembre.
D. B. F. S.—*Magdalena de Garaño.*
D. J. del U. y M.—*La Isla.*—Pagado hasta fin de julio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

MADRID CUATRO REALES. NUM. 1,157. Madrid sábado 19 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.— Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

DISCURSO Y RECTIFICACIONES DEL SEÑOR APARISI Y GUIJARRO.

Tambien hoy retiramos los originales de este número para dar cabida á las sentidas y elocuentes improvisaciones de nuestro querido amigo el Sr. Aparisi.

Con ellas á la vista podrán nuestros lectores argüir á los que, careciendo de otra razon para combatirnos, acuden, con el propósito de continuar mopolizando el poder, á llamar á los defensores de la buena causa *absolutistas* y *reaccionarios*.

Es muy interesante propagar la lectura de estos discursos, porque así no quedará duda de cuáles son nuestros deseos y aspiraciones.

Cuando Aparisi hablaba, las tribunas del Congreso demostraron repetidamente las simpatías con que eran escuchadas sus palabras.

Esas simpatías no dudamos que el pueblo español se las dispensará tambien al celoso diputado que está siendo en las Cortes digno intérprete y denodado sustentador de los que hemos tremolado la bandera, en la cual están inscritos estos generosos y regeneradores nombres:

CATOLICISMO. MONARQUIA.

UNION ESPAÑOLA.

Justicia.—Verdad.—Libertad verdadera.—Progreso verdadero.—Economías.

J. CANGA ARGUELLES.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: La tengo pedida, y casi estaba por renunciarla. No se vislumbra ni siquiera esperanza; no hay remedio; la suerte está echada: se nos piden los restos de nuestra riquísima herencia, y todo se va á vender. España se asemeja á una gran casa en que se hace almoneda de muebles y alhajas, y el encargado de hacerla es el conde de Lucena: le deseo que saque buen partido. Pero segun oí estos dias pasados, señores diputados, no recuerdo si á alguno de los dignos individuos de la comision, ó acaso á alguno de los consejeros de la corona, los bienes, los recursos que se nos piden, vendidos aquellos, realizados estos, darán una suma mayor, mucho mayor de la de 2,000 millones, que al parecer se necesitan. No recuerdo quién los hizo subir á 3,000. 4.000 ó 5.000 millones. Y si esto es así, bien decia el Sr. Balmaseda: jamás voto de confianza igual se dió á otro ministerio: y yo, francamente, en los individuos del actual, como hombres particulares, deposito suma confianza; mucho que tuviera lo pondria en sus manos: pero, ¿quién puede tener confianza en gobierno español, que, aun naciendo robusto, vive á lo mas un año? Siento no ver sentado en estos momentos en el banco azul al señor conde de Lucena, porque diria entonces, con mas gusto que ahora, que los ministerios pasan como sombras, y pasarán siquiera algun hombre de los que *tienen corazon*, en el sueño alegre de sus altivas esperanzas, fantasee que ha de vivir mas de ocho años. Ese hombre, señores diputados, echa en olvido que el sistema hace gran consumo de ministerios, y no repara que semeja á un anciano, ya en los cansados y últimos dias de su vida, que manda abrir grandes cimientos para construir un palacio magnífico donde imagina vivir largos años, sin apercibirse de que una tos recia tenaz le está anunciando una muerte no muy lejana.

Señores diputados: el Sr. Balmaseda decia que su posicion era embarazosa; la mia es incomparablemente mas embarazosa que la suya. Ayer firmé una enmienda, y fui vencido; hoy me he aventurado á asociarme á otra, y he sido derrotado. Pero si el Sr. Vidarte, si el Sr. Balmaseda, si el que está hablando, en este punto al menos piensan, sienten lo mismo en lo esencial; si somos hermanos, pues, y trabajamos en un campo comun, ¿llevarán á mal que yo les preste el débil auxilio de mi palabra? Pero, ¡con qué esperanza! Si quereis, con ninguna. Pero, señores diputados, cuando mueren las esperanzas, aun quedan en pie los deberes... ¡Esperanza! Aun tengo alguna, señores diputados.

Ocúrreme que en los pasados tiempos, en lo que se llamaba reales audiencias, se usaba una práctica rara, casi incomprensible, si no creyésemos y supiésemos que aquellos varones que honraban la majestad de la toga tenian en mas la voz de su conciencia que las instigaciones de su amor propio: la práctica era la siguiente: de una providencia dada por una sala se suplicaba á la misma sala; presentábase el abogado y esforzaba nuevas razones, y en mas de una ocasion se vió que aquellos magistrados, que eran la justicia viviente, retrocedieron en el camino andado, y ellos propios enmendaron la sentencia que habian pronunciado. ¿No podriais asemejaros vosotros, señores diputados, á aquellos jueces? Aun tengo esa esperanza. Olvido que han tenido infausta suerte los Sres. Vidarte y Balmaseda; pero aun vencidos, yo les envidio su gloria; ellos han peleado y pelean, mientras es posible la lucha, por los pobres; y ha dicho bien el Sr. Alonso Martinez, que esta es causa sagrada.

¡Los propios! ¡Los bienes del pueblo! ¡El patrimonio de los pobres!... Ocurríame ahora mismo una idea. Si llego á hablar, pensaba hace un instante, dirigiéndome á los señores diputados, les diré: apuntad, apuntad en el libro grande que se está escribiendo, y que será, si no para nosotros, para nuestros hijos, archivo de verdades y sepulcro de ilusiones: apuntad lo que vais á oir. A nombre de la libertad se venden los bienes de los pueblos, los bienes del municipio, del municipio, que con el sudor de su frente, en el largo trascurso de los siglos, y por la proteccion de grandes Reyes, adquirió; los bienes que le hicieron propietario, que le dieron la dignidad y la independencia del propietario... ¿No habeis dicho muchas veces, señores diputados: ¡oh! el municipio, el municipio es la cuna de la libertad española: ¡oh! el municipio empleaba á los pobres en el trabajo de sus tierras, y así los apartaba del castillo feudal, y á los pegados al terruño hacíalos hombres libres? ¡Oh! El municipio, aliado secretamente con los Reyes, ponia coto á las demasías del poder feudal, le combatia, le humillaba, y al fin hacia posible el reinado de la justicia sobre todos, grandes y pequeños. Esto habeis dicho mil veces; recordadlo bien; y ahora, vendiéndole todos sus bienes, y nombrándole ademas alcalde, habeis acabado con la vida del municipio. A nombre de la libertad (apuntadlo, señores diputados), habeis asesinado al municipio.

Y al fin la ley del año 55 vendia, es verdad, los bienes de los pueblos; daba al Estado una quinta parte, pero las cuatro restantes las ponia á disposicion de los pueblos. El Sr. Madoz decia el otro dia: «Las Córtes Constituyentes se sublevaban á la sola idea de que el pueblo no pudiera disponer de los productos de sus bienes.» ¿No es esto verdad? Pues, señores, esto prueba, y lo confieso sinceramente, que la Asamblea Constituyente era menos injusta que nosotros. Nosotros, por una parte, tomamos la quinta parte de esos bienes; por otra, dos terceras partes del 80 por 100; y les dejamos..... una miseria, un 26 por 100 de lo que es tan suyo, como es mio el campo que heredé de mi padre..... Yo pregunto al señor ministro de la Gobernacion, á quien ruego me mire con mejores ojos que dias pasados, y que no juzgue tan desventajosamente de mis opiniones, y que no tenga el mal gusto de calificarlas de anárquicas y subversivas; yo le pregunto: puesto que los pueblos vendan sus bienes, porque no creo que contra la voluntad de ellos podamos venderlos, ¿con qué derecho os apoderais de la quinta parte? Confieso mi ignorancia; no conozco ese derecho.

Yo sé que el tutor goza de la décima parte de la renta, por el cuidado de los bienes que administra y el del menor, que es su dueño; pero si se venden los bienes raices, el tutor no tiene esa décima. ¿Quién, pues, dió al Estado el derecho á esa quinta de los bienes del pueblo? Mostradme la ley que lo declare; en tanto, yo digo que nos apoderamos de lo que no es nuestro, hollando la justicia y dando al mundo ejemplos ilustres de funesta inmoralidad...

Decia que el 80 por 100 se reservaba á los pueblos por la ley de mayo. Nosotros, señores diputados, tomamos las dos terceras partes de ese 80 por 100: porque, ya se ve, amamos sobre todas las cosas la centralizacion, que, como dije el otro dia, será la vida de Madrid, pero es la muerte de las provincias.

¿Quereis caminos, mejoras ó adelantos materiales? Pues los pueblos, las provincias, segun vosotros, no saben hacer caminos, nada entienden de mejoras: que se traiga todo á Madrid; que se haga todo desde Madrid; es mentira lo que dijo un hombre ilustre: que desde lejos se gobierna bien, pero solo se administra bien desde cerca. Pero vosotros, los hombres que gobernais, quereis cuidar de nosotros, pobres hombres de provincia. Me duele que os tomeis tanto trabajo; nos cuidais demasiado. Y yo francamente os diré que me pareceria bien que permitieseis á las provincias que hiciesen algo, que se entretuvieran en algo; no sea que á la postre, por hacerlo vosotros todo y ellas nada, se lleguen á fastidiar las provincias.

Mas dejando esto aparte, si un señor diputado decia ayer que algunos de nosotros teníamos escrúpulo en punto á si nos asistia facultad para vender esos bienes, yo confieso ingenuamente que soy de los escrupulosos, y eso que acabo de oir con sumo gusto al Sr. Alonso Martinez que tras algunas observaciones filosóficas ha citado ejemplos de Roma.

Pero su señoría no recuerda lo que las leyes romanas disponian en cuanto á la adquisicion de bienes por los colegios no ilícitos. ¿No sabe que el colegio no ilícito podia adquirir, y que la ley aseguraba y defendia como inviolable su propiedad? Su señoría nos ha dicho que la comunidad no tiene el dominio de sus bienes como el particular; que no es tan dueño de ellos como el individuo. Estas, si no es falaz la memoria, han sido sus palabras. Pues yo creo que la comunidad, si me permitis espresarme así, es una personalidad mas grande, mas perfecta que la del individuo particular, y sobre este tiene la ventaja de vivir siempre, de ser imperecedera. Estaba hace un minuto oyendo al Sr. Alonso Martinez, y me ocurrian no pocas observaciones, que no sé si podré espresar con alguna lucidez, porque no me siento bien esta tarde, y tengo la cabeza débil, y no hallo, como otras veces, obediente y pronta la palabra á mi voluntad. Pero mas ó menos desaliñado el discurso, confio que aparecerá clara la verdad á vuestros ojos.

Si yo poseo una gran propiedad, no me negareis que nadie contra mi voluntad podrá despojarme de ella: mi propiedad será inviolable. Pues bien: yo muero poseyéndola; dejo cuatro hijos; estos se dividen casi todos los campos que componen mi herencia; pero se conciertan en dejar alguno que será comun, y en dejar comun el valle que brinda con pastos, el monte que da leñas. Mis cuatro hijos tuvieron otros, y crecieron y se multiplicaron, y lo que fue al principio una familia, convirtiose á la postre en un pueblo. Decidme, os ruego: su propiedad por ser comun, ¿será menos respetable? La union de muchos derechos, ¿hará morir al derecho?

Ha hablado el Sr. Alonso Martinez, aunque vagamente, de escuelas filosóficas: nos ha asegurado que, segun sus doctrinas, hay diferencia entre la propiedad particular y la propiedad corporativa; entre la propiedad de un hombre y la propiedad de un pueblo. Yo lo que quiero saber, señor diputado, es cuáles de esas escuelas filosóficas proclaman que se debe respetar la propiedad del individuo y se puede violar la propiedad del pueblo. Yo no conozco sino una escuela que esto proclame: la escuela revolucionaria.

Mas ha dicho su señoría: «Hoy tratamos solamente de llevar á efecto una ley; la venta está ya acordada; en esta ley no podemos modificar la de 5 de mayo.»

¿Cómo que no podemos? Yo digo que sí podemos. Y sabed que me lo han enseñado, y diré el nombre del maestro: es nada menos que el conde de Lucena: puede, pues, el Sr. Alonso Martinez, si gusta, hacer la oposicion al señor conde de Lucena.

Os acordareis, señores diputados, que el Sr. Vidarte probaba ayer que la facultad que pedís para disponer de los fondos sobrantes de la sustitucion militar era contraria á la ley de reemplazos y á la Constitucion. Y el conde de Lucena respondia: pues por esto yo quiero ahora que se me autorice; quiero que se modifiquen ahora esas leyes por esta ley. Queria modificar el señor presidente del Consejo, por medio ó en medio de una ley de carreteras, otra ley sobre contribucion de sangre.

Al discutirse, pues, este proyecto de ley, que llamé impropiamente de carreteras, y por consiguiente retiro la calificacion, estoy en mi derecho al combatir la venta de los bienes del pueblo; y la combato no solo como perniciosa, sino tambien como ilegítima. Os digo en alta voz que no podeis vender contra su voluntad los bienes de los pueblos. Arrojo en medio de vosotros esta cuestion; bien recordais que todos la han eludido; solo un diputado trató de resolverla. El Sr. Sanchez Silva, que se sienta cerca de mí, hombre de corazon y de cabeza, pero cuya imaginacion, enardecida por el sol de Andalucía, le llevará algunas veces mas lejos que lo que él quisiera; el Sr. Sanchez Silva, arrastrado por su imaginacion, dijo, contestando al Sr. Orovio: «No repara su señoría en que las ventas se hacen por la ley.... y en que no hay mas propiedad que por la ley.»

El Sr. SANCHEZ SILVA: Es cierto.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: ¿Ha repetido su señoría que es cierto? No lo digais vosotros, señores diputados; no deis á Proudhon un dia de júbilo. ¿Con que no hay propiedad sino por la ley? ¿Con que la ley la hace, y por consiguiente puede destruirla? ¡Ah, Sr. Sanchez Silva! Sabe su señoría que le tengo en mucha estima; quiero mucho á su persona, pero aborrez-

co c n toda mi alma su doctrina. ¡Con que no hay propiedad sino por la ley!...

Pues, señores, vivia engañado: yo creia que la propiedad era una de las bases firmísimas, cimiento de la humana sociedad, y si es cimiento y base firmísima de la sociedad humana, no puede depender de la voluntad movediza de los hombres.

Aquí se ha dicho alguna vez que las Cortes con el Rey lo pueden todo: pues yo os digo que no profeso esas doctrinas serviles: las Cortes con el Rey no lo pueden todo; solo pueden ordenar lo justo; y las Cortes, y el Rey, y el pueblo, y todo el mundo si fuera posible que se reuniese y concertase para obrar contra justicia, obrarian mal, faltarian á Dios. Dios, señores diputados, ha dado á la naturaleza física sus leyes, á las cuales, si no se ajustase retornaria al caos. Dios ha dado un mundo moral los elementos para vivir y perfeccionarse conforme á sus miras divinas. Esos que llamé elementos son reglas de eterna justicia. Nosotros, los legisladores, debemos poner en nuestras leyes algun reflejo de esas leyes divinas; mas si las contrariamos, entonces nosotros, que somos las Cortes, y el Senado con nosotros, y el Rey con nosotros y el Senado, podrán hacer un acto legal, pero no un acto legítimo. Recordad las palabras de Bossuet: «No hay derecho contra el derecho.» Ahora bien: la propiedad es derecho natural: la ley humana no la crea, la ley humana la defiende; vosotros no podeis atacarla, porque ya os lo he dicho: no hay derecho contra el derecho.

Estoy, pues, porque el municipio siga gozando de sus bienes. Si alguno administra mal, para eso tenemos gobierno que le obligue á administrar bien. Si en Madrid hay órden, órden habrá en las provincias, órden habrá en los pueblos. Si fuere convenientísima á los mismos pueblos la venta de sus bienes, ilustrad la opinion. ¿No decís que todo quereis hacerlo ilustrando la opinion? Ademas, que al gobierno le sobran medios para lograr que el pueblo obre á su gusto; pero en último caso, que sea el pueblo el que venda; que venda, pero sin perjudicar á los pobres, á los que por ser hijos desheredados de la naturaleza, debe mirar como sus hijos predilectos la sociedad. Que venda el pueblo, y que disponga del producto de sus bienes, conforme á las leyes; que edifique un templo, construya un puente, haga un mercado, recomponga un camino. Pero no, no le despojeis contra su voluntad; no digais jamás, señores diputados, lo que ha dicho el Sr. Sanchez Silva; no digais que la propiedad existe solo por la ley; acordaos de que Proudhon está en pie, con el hacha en la mano, pronto á caer sobre el edificio social, que mas de una vez ha temblado sobre sus mismos cimientos; ese es el hombre que ha gritado escandalizando al mundo: «El mejor gobierno es la anarquía; la propiedad es un robo.» No deis, señores diputados, un dia de gozo al satanás de Charenton.

Ahora, señores diputados, os hablaré breves momentos sobre un punto grave, muy grave. Ayer, al oir ciertas palabras del conde de Lucena, pongo por testigos á mis amigos, á los que se sentaban á mi lado, temblé todo, como si fuera tocado de una chispa eléctrica; porque no cabia en mi cabeza, que nosotros, diputados de la nacion, que nosotros, hombres de bien, pudiéramos sancionar una injusticia sin nombre, y ¿por qué no decirlo? Una iniquidad.

A nadie ofendo, porque salvo la intencion de todos. Tampoco acuso al ministerio actual. Su presidente nos dijo ayer, que los ministerios anteriores se habian comido los sobrantes de la sustitucion militar: ruda y áspera frase es esta de comerse los sobrantes: pero añadió que se los comieron empleándolos en las atenciones ordinarias. Habló así las cosas el ministro de Hacienda; y sin duda al poner la pluma en el papel para formar ese proyecto, de la punta de la pluma se le deslizaron estas tristes palabras: «Los sobrantes de la sustitucion militar.» Pasó el proyecto á la comision, y la comision no se fijó ó no profundizó este punto, y creyó que era llano y corriente hacer lo que se habia hecho hasta entonces. Pero el ministerio, pero la comision, pero las Cortes, despues de meditarlo bien, no pueden, no se atreverán á disponer que los sobrantes de la sustitucion, ese depósito sagrado, se inviertan en hacer caminos, ni aun en edificar templos. Ese dinero no es nuestro, y por consiguiente, no podemos llevar la mano á ese dinero. Perdonadme, señores diputados, si hablo con demasiado calor; oidme, os ruego, con indulgencia, que yo os escucharé con respeto, y sabed, de hoy para siempre, que si en esta ocasion solemne, al tratarse de una cuestion de justicia y de humanidad, no pensara yo, y no hablara en el interes de vuestro nombre y por la gloria de esta legislatura, me tendria por indigno de sentarme en estos bancos; y sabed que si alguna vez, cayendo en la mas miserable tentacion, hiciera yo oposicion al gobierno por una mira personal... me moriria de vergüenza.

Ni tengo ni puedo tener sino un interes, el decir la verdad. Escuchadme, pues, señores diputados.

Hace algunos dias, suscitóse una cuestion ardorosa entre el Sr. Madoz, gran diputado, que siempre está sobre la brecha, aunque tiene la manía que sabeis, y el señor conde de Lucena. Si no me es infiel la memoria, contestando al Sr. Madoz el señor conde de Lucena: «Cierto que pedimos, dijo, 25.000 hombres; pero no entran en caja sino unos 17 ó 18.000.» Yo oí estas palabras, y dije para mí: «Por mas que se diga de los españoles, nuestros hombres de gobierno llevan ventajas sobre todos los de los demas paises. Nuestros hombres de gobierno han encontrado el modo de imponer, á la vez que una contribucion de sangre, una contribucion de dinero; porque si de 25,000 hombres redimen la suerte 7,000, si no falla la cuenta, producirá la redencion una suma de 42 millones; de modo que, pidiendo 25,000 hombres, tendremos 42 millones y 17,000 soldados.» Entonces dije yo para mí: «Luego el gobierno pide mas hombres de los que necesita,» y de este modo aumenta esa contribucion terrible, esa contribucion dolorísima que el pueblo, en su enérgico lenguaje, ha llamado *contribucion de sangre*; y dije ademas para mí: «Luego el gobierno no necesita pedir cada año mas de 17 ó 18 000 hombres para tener el ejército en pie de paz, y aun preparado para la guerra, y, sin embargo, pide 25,000.»

De esta idea nacia otra idea: se piden 25.000 hombres, concedeis el derecho de redimir, y me parece bien; pero de tal modo empleais el precio de la redencion, que perjudicais grandemente á los pobres. Por culpa vuestra el derecho de redimir, que era un beneficio, se convierte en un agravio. Sí, señores; no logrando, no buscando con el dinero de la redencion llenar con otros hombres el sitio que dejan los que redimen; no haciendo esto, lo repito, la redencion no es ya un beneficio, es una injusticia.

La demostracion es obvia: el gobierno pide 25.000 hombres; suponed que no haya derecho de redimir; tendrá los 25 000 hombres; le sobran 7,000, porque con 17 ó 18,000 cada año tiene bastante. ¿Qué sucederá en este caso? Que en el año venidero no pedirá solamente 10,000. ¿Qué sucede ahora? Habiendo derecho de redimir, pero empleando el gobierno los sobrantes en atenciones ordinarias, ó queriendo emplearlos en estraordinarias, si este año pide 25,000 hombres, 25,000 vuelve á pedir el año venidero. Y muchos pobres que, si se emplease como se debia los sobrantes, permanecerian en sus casas, se han de arrancar de sus casas y de los brazos de las personas á quienes ama su corazon, y han de resignarse á vivir largo tiempo bajo rigurosa disciplina, y acaso morir en un campo de batalla, lejos de su pueblo y de su madre.

Esto no puede, no debe continuar así; seria injusto, seria inicuo: perdonadme, señores diputados, y no os ofendan mis palabras; aquí, dentro de mi corazon, no hay ofensa para nadie. Yo veo la luz, y digo «es luz;» si alguno se empeña en hacerme creer que son tinieblas, yo me desespero, y grito: «señores, que es luz.»

Pues, señores, de ese sobrante de la sustitucion militar, de ese no podemos disponer nosotros; ese dinero no es nuestro. Muchos pobres han servido, ó sirven, con el fusil al hombro, porque el gobierno se ha comido ese dinero, ó porque ese dinero está en nuestras cajas, en las cajas del Estado.

No hablemos, pues, hoy, de ese sobrante; venga una nueva ley de reemplazos, y entonces hablaremos. Vosotros entonces, y yo tambien, emitiré alguna opinion que parecerá atrevida, y será justa; y he de hacerlo, aun á riesgo de que me llame revolucionario el ministro de la Gobernacion; y á fe que deseo que su señoría se cure de espanto, y no se maraville de que yo, que vengo de muy atras, vaya muy adelante.

Yo, señores diputados, aunque me duele grandemente en el corazon, no puedo menos de estar por la existencia de las quintas. Yo sé que el sueño del buen abad de San Pedro, no es mas que un sueño; yo sospecho que la guerra, ley misteriosa del mundo físico, es ley tambien misteriosa del mundo moral. Y, sea lo que fuere, la Europa está armada, y nosotros debemos estarlo, para defender en su caso nuestra independencia y nuestra honra: la revolucion social amenaza, y nosotros debemos tener fuerzas para defender en su caso la propiedad y la familia. Pero, conservando la quinta, debemos hacer esta contribucion, en cuanto sea posible, suave y llevadera, y sobre todo, debemos hacerla justa.

Venga, pues, lo deseo mucho, la ley de reemplazos; pero entonces, pero ahora, pero en ningun tiempo el precio que dan los que redimen su suerte podrá destinarse á otro objeto que no sea el que tiene prevenido la ley, al de proporcionarse hombres que ocupen el puesto de los que se libraron de esa suerte por su dinero.

Esto, señores, me parece tan claro que no acierto a esplicarme como vosotros podeis abrigar alguna duda. ¿Queda alguna duda en vuestro espíritu? Pues yo trataré de disiparla; creia que no era necesario decir mas; mas diré y pondré un ejemplo. Un pueblo tiene 20 mozos sorteables; se le piden cinco soldados; la suerte los designa. Entonces nosotros (gobierno) decimos á esos cinco soldados: «Si alguno de vosotros tiene 6,000 rs., y quiere entregarlos, queda libre.» Se adelanta de entre ellos uno, y dice: «Ahí teneis los 6,000 rs., y me voy á mi casa.» Muy enhorabuena. Si en seguida yo, con esos 6,000 rs., busco un hombre y le pongo en su lugar, hago un favor al que libró, pero á nadie hago injusticia. Pero si tomo los 6.000 rs., me los guardo en el bolsillo, y dejo de cubrir aquel hueco, y pido otro hombre, y arranco á un pobre hijo de los brazos de su madre, ¿no es una iniquidad que clama á Dios y á los hombres?

Aquel desdichado me podria decir: «á mí no me tocaba por suerte ir soldado; yo soy soldado porque un jóven rico os ha dado dinero; Dios os pedirá cuenta de los dolores de mi madre.» Si yo le contestara: «consuélate, que yo con ese dinero haré un camino,» él me replicaria: «¿cómo, señor? Si el camino favorece al pueblo, que lo haga el pueblo; si á la provincia, la provincia; ese dinero es el precio de mi sangre.» Si yo le dijera: «pues no haré camino, haré un templo,» él podria contestarme: «Dios, que es bueno, verá indignado que levantan un templo con el dinero que es el precio de nuestra sangre.....» Que el que tenga dinero y lo dé redima su suerte, se comprende bien; pero el precio de su libertad no puede emplearse sino en buscar otro hombre que ocupe su vacío; y si se necesita mas dinero para encontrarle, será necesario subir la suma del rescate; y en último caso, si es que un pobre hubiese de ir á ocupar el puesto de aquel que se redimió, se cae de su peso que deberia entregársele, por lo menos, el dinero con que redimió su libertad el hombre á quien la suerte habia designado como soldado.

Esto que digo no es revolucionario, ni anárquico, ni sedicioso; esto es verdad; y si esto es verdad, lo sedicioso, lo anárquico, lo revolucionario, es el proyecto que se discute; salva la intencion de sus autores.

He dicho antes que no me sentia bien, y digo ahora que me faltan las fuerzas y el aliento..... Me dicen en este momento mis amigos que hable de los bienes de beneficencia. El otro dia levanté mi voz y fuí vencido: hoy ha sonado una muy elocuente, la del Sr. Balmaseda. El ha dicho cuanto podia decirse, y lo mejor que podia decirse, en favor de las casas de piedad. No debo, no puedo añadir nada á lo que él ha dicho: le doy gracias en nombre de los pobres.

Señores diputados, vendiendo los bienes de propios, y quedándose el gobierno con la mayor parte de sus productos, atentamos á la propiedad. Señores diputados, destinando el producto de la sustitucion para caminos, y si quereis para templos, atentamos contra la persona. Por este camino no se va [...] la libertad; y si no sabeis ser justos, ¿cómo llegareis á ser libres? Y puesto que he hablado de libertad, recuerdo que tengo una cuentecilla pendiente con el Sr. Ardanaz, y quiero saldarla.

Hace pocos dias, en un discurso elegante, que revelaba, ó yo me engaño mucho, á un ministro futuro de la Hacienda española, manifestó que yo me habia dolido porque en los años pasados se malrotaron en España dos ó cuatro mil millones; pero que no consideraba que á ese precio habiamos conquistado la libertad, y me presentó á los ojos de todos vosotros como hombre que tenia la libertad en poca estima. Yo pregunté por el nombre de su señoría, porque me cautivó su elegante decir: dijéronme el nombre; pregunté por el del distrito que le habia elegido diputado; no acertaron á decírmelo, pero sí que su patria era Vizcaya. Púseme entonces las manos en la cabeza, y esclamé «¡Ya no me falta mas que oir [...] que ver: un hijo de Vizcaya encuentra en España libertad!»

A mí, señores diputados, no me duele el dinero para comprar el género legítimo y bueno; pero en cuanto al género de contrabando, y ademas averiado, si me lo vende por nada, esto es, si me lo regalan y me lo traen á casa, en mi casa me estorba y me incomoda, y al primero que pasa por la calle se lo doy, y aun pongo dinero encima. Por eso dije que si yo venia de muy atras iba muy adelante, pues no hay nadie que ame la libertad verdadera mas que yo en el mundo; pero la libertad verdadera.

El Sr. Ardanaz soñó sin duda que España se sentaba, y se cobijaba, y se regalaba á la sombra del árbol de Guernica. No, Sr. Ardanaz; ese árbol no crece en nuestras tierras; no fuimos á cortar de él alguna rama para plantarla, regarla y cuidarla en nuestra patria; fuimos á tierras estrañas, y trajimos una planta exótica, y la plantamos y aun la regamos con sangre; pero como nuestra tierra no la ama, por eso no crece como el árbol de Guernica y estiende sobre España sus ramas benéficas, sino que es arbusto miserable y raquítico, cuya sombra, en vez de consolar, envenena.

Ahora, si el Sr. Ardanaz encontrase el secreto de convertir todas las provincias españolas en provincias vascas, yo gobierno, para pagarle el secreto, venderia... pero no venderia nada, porque dentro de poco no tendríamos ya nada que vender. Las Cortes van á votar ese proyecto; el conde de Lucena va á hacer almoneda de los muebles y alhajas de esta gran casa que se llama España... No puedo mas: he dicho.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Siento mucho que el señor Aparisi no haya llevado á bien la calificacion que hice de sus doctrinas en el dia anterior, y lo siento tanto mas cuanto que al oir su discurso en el dia de hoy, no tengo motivos para retirar ninguna de las calificaciones que entonces hice. (*El Sr. Aparisi*: Pido la palabra.) Los hombres que, como el Sr. Aparisi, con recta intencion, con el mas grande patriotismo, acometen la empresa de censurar todo lo existente y lo único mente posible.....

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden: concluyendo el señor ministro podrá su señoría rectificar.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Los hombres que, como su señoría, con recta intencion sin duda, acometen la censura de todo lo existente, lo único posible, y no formulan lo que debe establecerse en su lugar, y si lo hacen es con frases vagas y generales, y con utopias que no pueden realizarse; esos señores, por grande que sea su celo y su patriotismo, causan uno de los mayores males al orden público, y escitan la perturbacion, tan frecuente en estos últimos años, en todos los Estados. Segun los discursos de los señores Balmaseda y Aparisi, es indudable nuestra bancarota, el atentado lógico á la propiedad particular, despues de la venta de la piedad corporativa, y por mas que no haya en el estado actual otra opinion legal que la que hay en los cuerpos colegisladores, hay que buscar una llamada á otra opinion para que se centralizacion escesiva no haga que se tidien las provincias

Pero, señores: siendo tan fácil la [...]

de un órden de cosas tan complicado como el actual, no basta con decir esto; es menester poner en frente de este sistema otro: de no hacerlo así, hay derecho para decir que todas esas afirmaciones no son sino declaraciones vagas y para advertir al país las consecuencias que pueden seguirse de esas doctrinas.

Entremos ahora en la cuestion que aquí se debate, de que me he apartado breves momentos. Empieza el Sr. Aparisi por decir que en esta ley pudiera modificarse la de desamortizacion; y yo creo, si bien esto puede hacerse, no es conveniente ni ordenado hacerlo, y por lo tanto, que no se debe hacer. Pero hay mas, señores: no es este un voto de confianza, como se ha querido suponer, es mas bien un voto de desconfianza, pues que mandando una ley que se vendan esos bienes, se obliga al gobierno á emplearlos, no solo de cierta manera, sino presentando cada año el presupuesto de las obras que en él han de hacerse, sin que venga á cuento el argumento de que no durará este ministerio, porque esa no es cuenta de los ministros, que deben mirar siempre el modo de vivir el gobierno en adelante, porque el gobierno nunca muere.

Y pedia el Sr. Aparisi por los pobres para que no se vendieran sus bienes, y no reflexiona sin duda su señoría que hoy no cobran los pueblos y las corporaciones sino una cortísima parte de las rentas de sus bienes, y que los que verdaderamente los disfrutan son los administradores; así que, los pueblos que tienen una administracion ordenada de sus fincas, no reclaman contra la venta, al paso que aquellos cuyas fincas están encargadas á otras manos, y cuya administracion es mas defectuosa, se oponen con todas sus fuerzas á la venta.

No hablaré yo de centralizacion, á pesar de mi creencia de que hoy no puede menos de centralizarse cuando la capital de un estado, por los telégrafos, los ferro-carriles y las artes se halla en un contacto íntimo con todos los puntos de su territorio; pero sí diré á su señoría que no son los que venden los bienes á los pueblos los que quieren la centralizacion, sino los mayores enemigos de ella.

Tampoco me estenderé en muchas reflexiones sobre el derecho de propiedad, derecho tan notorio que aun para negarle es preciso reconocerle, pues al decir que la *propiedad es un robo*, en la idea de robo se concede la idea de la propiedad.

Diré, sin embargo, á su señoría, que el mismo San Agustin reconoce que la propiedad corporativa proviene del Estado; y que una autoridad que tan respetable debe ser para su señoría, como la del Sr. Bravo Murillo, en 1851 y 52 imponia esa misma contribucion de 20 por 100 á los bienes de propios. Pero ademas de todo, aquí nadie ataca la propiedad corporativa; al contrario, tanto se reconoce, que en pago de esos bienes se les dan inscripciones, y se tiene esta discusion para ver el mejor modo de emplear su producto: si no se reconociera la propiedad, no habia mas que venderlos y emplear el gobierno su producto en lo que creyera conveniente.

Protestando, pues, como lo he hecho, contra las doctrinas del Sr. Aparisi, recordaré á los señores diputados que solo se trata de invertir los fondos que se han votado ya en otra ley, suplicándoles se sirvan aprobar el artículo que se discute.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Despues de la introduccion..... el discurso. La introduccion, no muy bien: el discurso, no ha estado mal. En la introduccion, su señoría ha seguido con la misma, no diré manía, por no ofender á su señoría, que le preocupaba en otra ocasion de creer mis ideas anárquicas y revolucionarias. Muchos se pasmarán al saberlo. Si su señoría no se ofendiese y si me perdonara, contestaria á su introduccion lo que va á oir el Congreso.

Shakespeare, como sabe su señoría, fue un gran poeta, que escribió dramas inmortales, y entre otros el *Hamlet*. Presenta en escena á Hamlet con un libro en la mano, leyendo con profunda meditacion, al parecer; y Polonio, que anda por allí, le pregunta: ¿Qué lees, Hamlet? Y Hamlet responde: *Palabras, palabras, y todo palabras.* Francamente lo digo: si yo llegase á ser ministro; de cuya calamidad me libre Dios, porque ya en otra ocasion dije que ni mi nistro *siquiera* deseaba ser, de seguro no podia encontrar mas hábil maestro que su señoría. Y si hubiese un diputado que de buena fe amase la libertad, y que por añadidura hubiera presentado cierta proposicion en consonancia con el célebre axioma de las castañuelas: si hubiese, repito, un diputado que confesara ser necesario la quinta, pero que era injusto que se concediese el derecho de redimir, y que el dinero de la redencion no se empleara en buscar sustituto al redimido, yo, ministro, le contestaria perfectamente, llamándole revolucionario. Que esto es lo que que ha hecho conmigo el Sr. Posada, aunque ha salvado mi intencion.

Por lo demas, yo no me levanto contra todo lo existente: confieso que en lo existente hay cosas buenas, entre otras, su señoría; pero digo que la libertad que reina por aquí no acaba de gustarme: esto no es libertad, no es género bueno y legítimo; es de contrabando y averiado.

En cuanto al discurso, ¿ha contestado su señoría á mis argumentos? Su señoría cree que sí: ¡vaya en gracia! Y á fe que no me ha hecho poca cuando ha dicho que nosotros confundíamos deplorablemente las ideas. ¡Ah, señor ministro! Me parece que esta vez es su señoría quien lo ha confundido todo. Yo he dicho que no podíamos vender esos bienes sin contar con la voluntad del propietario. ¿Ha probado su señoría que podíamos venderlos?

Nos ha citado un testo de San Agustin: parece que su señoría tiene aficion á la Iglesia; ya no estraño que en cierto proyecto de ley reciente se haga una especie de Padre Santo. En cuanto al testo, si yo le viera, lo esplicaria; mas presumo que San Agustin querria distinguir los bienes de la Iglesia, sociedad divina, de la porcion de terreno que los Emperadores podian dar á servidores suyos; los cuales, en efecto, habian recibido el terreno del Emperador, pero tenian sobre él legítima propiedad. El título ó el medio por donde le recibian era humano, digámoslo así, lo cual no impide que la propiedad que en virtud de ese título adquirian fuese de todo punto inviolable. De arte que el Emperador que la dió no podia quitarla.

Mas aun que corporacion, quiero llamar al pueblo comunidad; el pueblo lo componen una porcion de individuos, y cada uno de ellos tiene derecho sobre la cosa comun. Yo lo tengo y otros lo tienen; mas porque lo tienen otros ¿será menos respetable mi derecho? Su señoría decia: no negamos la propiedad de los pueblos; reconocemos esa propiedad. ¡Vaya un modo de reconocerla! Anda uno por la calle, y le digo: reconozco que la capa es tuya, pero dame la capa. Así decimos á los pueblos: «esos bienes son vuestros, pero os vendemos tos bienes.» Y al fin, si el producto de ellos fuera para el pueblo, ya se comprenderia ó por lo menos se podria disputar sobre el derecho ó cohonestar el abuso; pero no, lo primero que hacemos es apoderarnos del 20 por 100, á seguida, de dos terceras partes del 80 restante; por estas es verdad que damos títulos intrasferibles y pagaremos los intereses, sí señor, si los apuros del Erario lo consienten; ó lo que es mas cierto, aumentaremos la contribucion para pagarlos, y como el pueblo paga la contribucion, el pueblo se pagará á sí mismo.

Yo he preguntado al gobierno: ¿Con qué derecho os reservais el 20 por 100 de los bienes de propios? Y el señor ministro de la Gobernacion me ha contestado: «No sé que tengamos derecho ninguno.» *(El señor ministro de la Gobernacion:* No he dicho eso.) Pues al menos lo ha dado á entender, pues por única razon me ha citado al Sr. Bravo Murillo, persona de muchos merecimientos, y me ha dicho que el Sr. Bravo habia hecho lo mismo.

El Sr. Bravo Murillo no es infalible, ni creo que su señoría tampoco; y hablando franca y seriamente, ó se prueba que hay derecho, ó no se prueba; y si no se prueba, no podeis apoderaros de esa quinta parte de los bienes; porque este hecho, si no os salvara la intencion, en el órden moral tendria un nombre, y otro en el Código civil.

No hay derecho, y me afirmo en esta opinion; porque su señoría, que sabe mucho, no ha sabido demostrarme que le hay.

Yo dividí mi discurso en dos partes: en la una he dicho: «Atentais á la propiedad.» En la otra: «Atentais á la persona.» Y por cierto que me ha dolido en el alma que el Sr. O'Donnell no estuviera presente, porque si bien en cuanto al estilo valia muy poco, en cuanto á verdades ha sido bueno; y casi estoy seguro.....

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á su señoría que se limite á rectificar, y no haga un nuevo discurso.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Concluyo, pues. El señor ministro de la Gobernacion ha dicho que yo no habia salido de Valencia. Se equivoca su señoría: yo he venido á Madrid, y lo siento muchísimo.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): El Sr. Aparisi no tema que yo me agravie por ninguna de las palabras de su señoría. Yo aplico en muchas ocasiones el precepto de Horacio, que todos los hombres de imaginacion tienen derecho de decir muchas cosas que á otras personas de menos vuelo de imaginacion, pero quizás de mas intencion, no les seria permitido.

En efecto, yo voy á reconocer ahora un hecho que alegaba su señoría. No he contestado á una indicacion que su señoría hizo respecto de la inversion del fondo de sustitucion militar. Su señoría se adelantó primero á repetir la contestacion que naturalmente le hubiera dado el gobierno, y es que procura comprar ó reenganchar todos los mas soldados que puede.

Su señoría es á la vez un poco sofistico; lo digo en el buen sentido de la palabra.

Por ejemplo, repetia su señoría: ahora la propiedad colectiva de un municipio es lo mismo que la de un individuo, porque los derechos sumados no disminuyen; al contrario, parece como que deben aumentar. Pero ¿cómo puede ignorar el Sr. Aparisi, que el derecho que corresponde al individuo de un municipio no es un derecho personal, sino un derecho que se le concede en su calidad accidental de vecino?

Cuando lleguemos á discutir la ley de imprenta, yo me reservo demostrar á su señoría que ese proyecto de ley, en la parte á que su señoría se ha referido, es mas católico, mucho mas conforme á las tradiciones de la Iglesia, católico á la antigua; es decir, como el Sr. Aparisi quiere serlo: no es neo-católico; pero sin quererlo su señoría, asoma la intencion de ese nuevo partido á que su señoría y todos sus amigos niegan que quieren pertenecer; y si su señoría es católico como su padre y como su abuelo, no podrá menos de aceptar el proyecto de ley en esa parte que el gobierno presente, porque no es mas que una copia literal de nuestras leyes recopiladas desde el tiempo de los Reyes Católicos hasta el de Cárlos IV. Ahora, si su señoría es neo-católico, entonces no tendrá obligacion de aceptar el proyecto; pero entonces acepte el nombre, puesto que acepta la cosa.

¿Para qué nos hemos de engañar? Digámoslo con franqueza: hay unos católicos de moda, que profesan doctrinas tambien de moda, y que, sin embargo, quieren pasar por católicos antiguos.

Acepten sus señorías el nombre sin vergüenza, porque todos los nombres se pueden aceptar cuando las doctrinas se profesen de buena fe: no se presenten con cierta afeccion de catolicismo antiguo, que realmente no les corresponde.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: El señor ministro de la Gobernacion me ha llamado poeta y sofista. ¡Qué lástima! Yo no sabia que su señoría padecia de ictericia, y que lo vé todo del color que tiene en el ojo: y no rectifico mas sobre este punto.

Ha dicho su señoría que si yo era neo-católico, lo dijera sin vergüenza. ¡Vergüenza yo! Lo que hay aquí (*señalando á la cabeza*), está aquí (*señalando al corazon*). Pero ¿cómo he de decir yo que soy neo-católico, si mi padre fue católico, si lo fue mi abuelo, si lo fue mi bisabuelo, si soy católico, en fin, por los cuatro costados? ¿Qué es ser neo-católico? Yo busco esos pájaros estraños, y no los he encontrado; yo no comprendo que haya mas que católicos mas ó menos pecadores; puede haber hipócritas (*Varios señores diputados:* Eso, eso.); bien puede haber hipócritas; pero ¿hay alguno que crea mas que lo que cree nuestra Santa Madre Iglesia? ¿Hay alguno que quiera mas? Yo no le he encontrado, por lo menos. Por consiguiente, yo daré la mano, yo estrecharé con efusion la mano de esos hombres á quienes llamais neo-católicos, y que son tan católicos como yo, y mejores que yo.

No recuerdo, ni mis compañeros tampoco, si el señor ministro de la Gobernacion ha dicho alguna otra cosa que deba rectificar: si algo ha dicho su señoría, lo veré en el *Diario de las Sesiones*, y ocasion llegará de que saldemos la cuenta.

El Sr. Alonso Martinez contesta al señor Aparisi.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: En cuanto á la ley que el Sr. Alonso Martinez ha citado, me contentaré con decir que es costumbre entre los abogados no hablar de leyes sin tenerlas delante.

En cuanto á lo demas, su señoría ha hecho pruebas de ingenio; ha tratado de la filosofía del derecho; ha sutilizado maravillosamente para encontrar diferencias entre la propiedad de los pueblos, entre la propiedad de la comunidad y la propiedad del individuo. Yo no digo que no haya diferencia; lo que digo es que unos y otros son propietarios; que una y otra propiedad está amparada por la ley; que una y otra es inviolable. Su señoría no me ha probado lo contrario, y no digo mas, porque ya es tarde, y esta cuestion no puede tratarse á la ligera. Unicamente añadiré, y concluyo, que si algun dia viene, lo que sentiré en el alma, la revolucion, me alegraria mucho de que hubiese cursado antes la filosofía del derecho para que no convierta mis tierras en papel; pero temo que la revolucion no se ocupará en estudiar *filosofía del derecho.*

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Ayer se ha autorizado en las secciones la lectura de una proposicion de ley, presentada por el Sr. Aparisi.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los diputados que tomaron parte ayer en la sesion, demostraron la vivísima impresion que producen en el Congreso los discursos del Sr. Aparisi.

El Sr. Mendez Vigo, que sin duda aspira á la celebridad, pidiendo siempre la palabra despues del Sr. Aparisi, formuló contra este una clase de ataques, chistosísimos por lo originales.

Dijo el Sr. Mendez Vigo que el Sr. Aparisi no era cándido, y que aspiraba á la presidencia del Consejo de ministros, y discurriendo bajo este punto de vista, concluyó el *ex-gobernador* de Valencia por exigirle un programa.

Creemos que lo mejor que le pudo suceder al Sr. Mendez Vigo fue que el ruido que habia mientras habló impidió que se oyera su peregrina é inusitada peroracion.

Tocole el turno al Sr. Aparisi, y como entonces reinó el mas religioso silencio, pudieron todos percibir los inflexibles razonamientos con que destrozó á su temerario adversario.

En esta parte, el Sr. Mendez Vigo no pudo considerarse muy afortunado.

¡Presidente del Consejo de ministros!

Al suponer esa aspiracion en el noble y modesto adalid de las buenas doctrinas, se descubrió el gran pecado en que incurren los parlamentarios. Todos pecan por afan de ir al ministerio.

El Sr. Olózaga terció en el debate, y puso en él todas las mañas de los que conocen bien la casa.

Hoy le contestará el Sr. Aparisi.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Sr. Luzuriaga.

SESION DEL DIA 17.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta de una esposicion de los profesores de segunda enseñanza de la provincia de Búrgos.

Entrando en la órden del dia, se leyó y aprobó sin debate el dictámen de la comision, concediendo á D. Francisco de Palafox, duque de Zaragoza, la gracia de continuar cobrando por toda su vida el producto de la encomienda de Montanchuelos, de la órden de Calatrava. Siendo el artículo único, se suspendió la votacion definitiva por bolas, por falta de senadores.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado, el Sr. Pacheco

contestó al señor marques de Molins, diciendo que su señoría no habia tenido presente lo que dispone en otros artículos, pues á haberlo hecho, no hubiera encontrado las dificultades que ayer espuso al Senado.

Despues hizo presente que el agrupamiento en el Consejo de las cuestiones de Guerra y Marina era el mas lógico posible, pues por regla general las de Guerra tenian mas afinidad, como demostraba la esperiencia con la de Marina, que con las de Estado, Ultramar, Gracia y Justicia y demas; añadió que en muchos casos convenia la reunion de las secciones, y el que individuos de la una concurran á otra, por exigirlo así el mejor servicio y el mejor acierto, razon por la cual se podian hacer en otro artículo las prevenciones necesarias.

El señor conde de Velle impugnó el artículo, fundándose su señoría en que no eran necesarios tantos consejeros como en él se proponian, y en que si se hiciera una distribucion mejor de las secciones, indudablemente serian necesarios muchos menos.

El señor ministro de Estado contestó al señor Vahamonde que, lejos de ser crecido el número de consejeros de que se habia de componer la seccion de Ultramar, era muy escaso, citando en apoyo de su aserto lo sucedido en el antiguo Consejo de Ultramar. Replicó el señor conde de Velle, y le contestó el Sr. Rodriguez Vahamonde que nada perderian los negocios con ser examinados por mayor número de individuos, sino que por el contrario, ganarian mucho, pues cuanto mayor fuese este número, mayor seria su ilustracion.

Sin mas debate, se puso á votacion el art. 14, y fue aprobado, con esta adicion final el párrafo relativo á la seccion de Ultramar: «y dos que hayan servido en aquellas posesiones.»

Tambien lo fue sin discusion el art. 15.

Leido el 19, decia así:

«El gobierno designará la seccion á que haya de corresponder cada consejero; designacion que padrá variar en lo sucesivo, oyendo al presidente del Consejo de Estado.»

El Sr. Alvarez pidió algunas esplicaciones á la comision, sobre este artículo, y manifestó su deseo de que solo se concediese al gobierno la facultad de variar de seccion á un consejero, en un un período determinado. Le contestó el Sr. Gomez de la Serna, como de la comision, indicando que, si bien el gobierno puede variar la seccion á un consejero es previo el parecer del presidente del Consejo, con lo cual quedó aprobado el artículo 16. Tambien lo fueron sin debate los siguientes, hasta el 21 inclusive. Leido el 22, el señor Onís interrogó á la comision sobre el órden con que habian de presidir los ministros cuando asistiesen al Consejo, á lo que el Sr. Gomez de la Serna contestó, que por el de su creacion, aprobándose con esto el art. 21 y los siguientes hasta el 25, quedando, sin embargo, en suspenso, por indicacion del Sr. Pacheco, la aprobacion de los párrafos que en los artículos 25 y 26 se refieren al art. 6.°, no discutido todavia.

A propuesta del mismo Sr. Pacheco, se suspendió la discusion del art. 27, por referirse tambien al art. 6.°

Acto continuo fue aprobado sin discusion el artículo 28.

Leido el 20, se presentó una enmienda para que se agregase á la seccion de Gobernacion y Fomento, la de Marina con dos consejeros; no hallándose presente el señor ministro de Marina, se suspendió la discusion de este artículo. Tambien se presentó otra al 30 para que en la provisíon de las plazas de oficiales se oyese á los ministerios respectivos; fue retirada por su autor el Sr. Onís, despues de las esplicaciones dadas por el Sr. Pacheco, quedando tambien aprobado el art. 30 y los siguientes, hasta el 44 inclusive, levantándose con esto la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1859.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley para continuar bajo un plan general los trabajos geográficos, á fin de tener una descripcion general de España y sus provincias de Ultramar; y otro proyecto rehabilitando la pension de 20,000 rs. anuales, concedida desde 1763, á D. Luis Vicente de Velasco, muerto en la defensa del castillo del Morro, en la Habana, en 1762.

El Sr. Garrido hizo una interpelacion á la comision permanente de actas, á fin de que los diputados electos por dos distritos presenten ambas actas optando despues por cualquiera de ellas, por cuyo medio únicamente podrá evitarse que algunos distritos electorales carezcan de representantes.

El Sr. Gonzalez (D. Ambrosio) contestó que esto no se hallaba dentro en las atribuciones de la comision.

El Sr. Sanchez Silva usó de la palabra para una alusion personal, diciendo, que aunque representante por dos distritos, cumpliria con lo prescrito por la ley.

El Sr. Belda hizo otra interpelacion á la misma comision, á fin de que presente el acta de Benisa.

La comision contestó que esta noche formularia su dictámen y le presentaria.

El Congreso acordó reunirse mañana á primera hora en secciones.

Aprobóse el dictámen de la comision de peticiones, relativo á una pension concedida á la viuda de un militar.

Créditos estraordinarios.

Continuando esta discusion, se leyó la siguiente enmienda del Sr. Balmaseda al art. 6.°

El párrafo tercero se redactará en los términos siguientes:

Tercero. «El producto de las ventas hechas desde 2 de octubre de 1858, y que se hagan en lo sucesivo de las fincas, censos y foros del Estado, secuestros, instruccion pública superior é inferior, el 20 por 100 de propios de los pueblos y la totalidad de los de las provincias, deducidos los gastos de ventas y la parte aplicable á la amortizacion de la deuda, segun las dos leyes mencionadas.»

El Sr. BALMASEDA: Hace cuatro dias que hablando el Sr. Sanchez Silva, decia, que la discusion estaba agotada. ¿Qué diré yo hoy? Pero los firmantes de esa enmienda, representantes de las provincias mas interesadas en la cuestion de propios, no cumplirian con su deber si no combatiesen ese proyecto que conculca los derechos de propiedad de los pueblos y de los establecimientos piadosos.

Los artículos que envuelven el pensamiento del proyecto en su totalidad, son el 1.° y el 6.°; el uno autoriza al gobierno para gastar 2,000 millones, y el otro le da los medios de gastarlos. La autorizacion, señores, es una cosa nueva; es un voto de confianza concedido no solo á este gobierno, sino á los que le sucedieren en espacio de ocho años; es un voto de confianza para emplear todos, absolutamente todos los recursos de la desamortizacion.

Pues no es esto solo: la autorizacion se da para un objeto tambien vago é indeterminado. Hace mucho tiempo que deseo pedir al gobierno un estado de la inversion que se ha dado al presupuesto de obras públicas desde 1850. Ha habido una distribucion tan caprichosa y absurda, que mientras se han hecho grandes obras en unas provincias, en otras no se ha construido un palmo de carretera. Pues bien: si en la manera de distribuir el presupuesto ordinario de obras públicas ha habido tanta injusticia, ¿qué garantia se nos da para lo sucesivo? Mi provincia, señores, no tiene carreteras; y lo que pasmará de asombro es, que á la provincia de Badajoz, de ese fondo de 2,000 millones, no se le da un solo real, cuando se le venden mas 200 millones en fincas. Esto es, señores, tratarnos como enemigos, como parias, y no sé cómo un diputado de Badajoz puede votar ese proyecto.

Lo mismo digo respecto del ferro-carril: no he podido conseguir aun que la comision dé su dictámen, y gran parte de las dificultades que tiene este asunto vienen de las dudas y vacilaciones del señor ministro de Fomento.

Pero, viniendo al objeto de mi enmienda, diré, que el gobierno, comprendiendo el deseo de obras públicas que anima al Congreso, ha querido cubrir con ese manto los inconvenientes de este proyecto. Ya, ayer, se repartian aquí esos 2,000 millones: unos pedian caminos, otros dragas, otros, obras de otra clase, y el señor ministro decia: «todo lo tendreis,» sin advertir que es del pan de los pobres de lo que va á disponerse.

Señores, yo soy franco: voy á decir nuestro objeto: no queremos que se vendan los bienes de propios, mientras no se adopte una fórmula de desamortizacion que salve los derechos de propiedad; no queremos que se vendan los bienes de beneficencia, mientras el gobierno no esté en situacion de atenderlos por sí.

Yo no soy enemigo de la desamortizacion; pero no se ha encontrado aun la fórmula verdadera de hacerla. Al contrario, en esto, en vez de adelantar, hemos retrasado. Mendizabal decretó la desamortizacion para estinguir la deuda; nosotros desamortizamos para aumentarla. Mendizabal suprimió los conventos y fue lógico en vender los bienes; pero hoy ni podemos suprimir los pueblos ni los pobres, y, sin embargo, se los vendemos.

Y, señores, hoy, cuando hemos vendido 14,000 millones, ¿qué necesidad hay de vender los bienes de beneficencia? Sin embargo: yo pasaria por ello si se me respondiese de que sus obligaciones van á ser siempre atendidas. ¿Hay alguien que responda de esto? No.

En cuanto á los derechos de los pueblos, hay que atender, no solo á la renta que sus bienes dan al municipio, sino tambien á los pobres labradores de corto haber, á quienes se les va á perturbar en su modo de vivir.

Señores, no admito distinciones; la propiedad de los pueblos y establecimientos es tan sagrada como la de los particulares: si hoy faltamos á ese principio, mañana las consecuencias podrán llevarse demasiado lejos. Señores, hay una ley de colonizacion; pero si todo lo vendemos, ¿cómo se ya á ejecutar?

El Sr. ALONSO MARTINEZ: He oido con mucho gusto el bellísimo discurso del Sr. Balmaseda. El Congreso, sin embargo, habrá conocido que su parte fundamental no ataca el dictámen de la comision. Sus observaciones mas importantes no son propias de este debate: se han fijado principalmente en la falta de derecho que supone su señoria en el poder público para vender los bienes de propios y de beneficencia. Pero, señores, ¿estamos hoy discutiendo la desamortizacion? Supongamos que desapareciesen del art. 6.° los bienes de propios y de beneficencia: ¿dejarian por eso de venderse esos bienes?

Si su señoría opina que no deben venderse, que presente un proyecto de ley derogando las de 1.° de mayo y 11 de julio. La cuestion de hoy es esta; supuesta la necesidad legal de vender los bienes de propios y beneficencia, la inversion que se da á sus productos en el proyecto que se discute, ¿es conveniente ó no? A esto debian haberse dirigido las observaciones de su señoría.

Dice el Sr. Balmaseda: «este es un voto de confianza:» yo creo que no; pero si lo es, ya le ha dado el Congreso en el art. 1.° ¿A qué volver sobre cuestiones ya decididas?

Es verdad que, segun dice su señoría, en la distribucion de las obras públicas no han salido igualmente beneficiadas todas las provincias; pero precisamente para evitar las veleidades administrativas se presenta este proyecto de ley, en el cual se impone al gobierno el deber de traer para 1861 la distribucion concreta de los fondos que se le conceden.

El Sr. Balmaseda ha sido oido con gusto por sus dotes parlamentarias, y porque se ha hecho el abogado de los pobres. Pero ni el gobierno, ni la comision, vienen á ser la causa de los ricos: creen acertar dando á esos fondos la inversion mas conveniente á los pueblos y á la beneficencia misma.

No quiero hacer de un discurso de Parlamento una disertacion académica; no determinaré el orígen y condiciones del derecho de propiedad; pero si diré, que, ó la propiedad es un derecho individual, ó no es nada, ó es una creacion social. No lo digo en nombre de la comision; pero en mi opinion, no existe esa identidad que quiere establecerse entre la propiedad colectiva amortizada y la particular. Esa propiedad amortizada no es verdaderamente propiedad. La esencia de la propiedad es que el propietario disponga de ella como le plazca. Una propiedad que no es libre, no es propiedad; como un esclavo, no es propiedad; yo, ni admito la esclavitud del hombre; ni la servidumbre de la tierra.

Pero si la ley de 1.° de mayo es un ataque á la propiedad, ese ataque le ha recibido la propiedad antes. ¿Qué significa sino la real cédula de 1770, dada por Cárlos III?

Descartando todo esto, que son indicaciones que hago por mi cuenta, reasumiré lo que es perteneciente á la enmienda. La comision declara que no es ahora cuando se decreta la desamortizacion, y partiendo de la legalidad existente, propone la inversion de lo que se ha de vender. Esa inversion no ha sido atacada por el Sr. Balmaseda.

El Sr. BALMASEDA: El Sr. Alonso Martinez ha confirmado con sus palabras que hasta ahora no ha habido buena distribucion en las obras públicas, y ha confirmado con su silencio el hecho asombroso denunciado por mí, de que no se señala un real á la provincia de Badajoz, cuando se la venden 200 millones.

No me opuesto á la desamortizacion, sino á la fórmula para llevarla á cabo; y en cuanto al derecho de propiedad, su señoria tiene doctrinas distintas de las mias.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Debo hacer una aclaracion. Es cierto que no figura en el proyecto de ley la carretera que alude su señoria, pero tampoco figura ninguna otra. Al mandar el ministro de Fomento su memoria, acompañó varios estados en que figuran bastantes carreteras; pero esos estados no comprenden todas las carreteras en que se han de invertir los 2,000 millones; eso vendrá en 1861. El gobierno ha mandado un estado de las carreteras en ejecucion, otro de los proyectos aprobados y otro de proyectos en estudio. Si Badajoz no tiene caminos en ejecucion, ni en proyecto, ni en estudio, no ha podido venir en esos estados; pero vendrá en la distribucion de 1861.

El Sr. BALMASEDA: No hay, pues, para Badajoz ni en proyecto siquiera, una obra; es decir, que tenemos que esperar á que en 1861 se ocurra algo que hacer allí.

Nosotros no negamos al gobierno lo que necesita para obras públicas. Unicamente deseamos la suspension de las ventas de bienes de propios y benficencia; y en último resultado, que conforme á la ley de 1.° de mayo, pudieran disponer de su importe los pueblos y los establecimientos.

Consultado el Congreso, y habiéndose pedido por competente número que la votacion fuese nominal, se verificó esta y quedó desechada la enmienda por 105 votos contra 39.

Leido el art. 6.°, hizo uso de la palabra el Sr. Aaparisi, á quien contestó el Sr. Posada Herrera, levantándose despues la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ambas Cámaras de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

Contiene un real decreto del ministerio de Fomento, del 2 de febrero, aprobando el reglamento del cuerpo de ingenieros de minas, que tambien publica el órgano oficial.

Por otro real decreto del mismo ministerio, fechado el 9 de febrero, se nombran inspectores de distrito, con el sueldo anual de 30 000 rs., á los ingenieros jefes de primera clase mas antiguos, D. Felipe Bauzá y D. Isidro Sainz de Baranda.

BOLETIN ESTRANJERO.

Acaba de publicarse en Paris un folleto, contestacion al últimamente publicado, *Napoleon III y la Italia*, debido á la pluma de M. Emilio Girardin, con el título de *La Guerra*.

Hé aquí el resúmen del pensamiento desenvuelto en el folleto:

«O la guerra es ofensiva, ó es defensiva.

O no es ofensiva ni defensiva, en cuyo caso es una intervencion armada. Ahora bien; no hay ejemplo de que una intervencion armada haya conseguido el objeto que la motivó, y que no haya sido al propio tiempo una falta.

Si es defensiva, se justifica con la legitimidad.

Si es ofensiva, se absuelve con la victoria.

La victoria sin conquista es un contrasentido.

¿Se trata de intervenir en Roma, entre el pueblo y el gobierno; de colocar, á pesar de los recuerdos de la Asamblea de Lugano en 1848 á los lombardos bajo el gobierno piamontés, y de hacer presidir por el Papa una confederacion italiana?

Entonces decimos: la paz.

¿Se trata de tomar la revancha de Waterlóo, de adquirir para la Francia la orilla izquierda del Rhin, de dar á Rusia la libertad de los mares, á fin de impedir que se apodere de la llave de los Dardanelos, de realizar el programa de Santa Elena y de Ham, de fundar, en fin, la gran asociacion europea?

Entonces decimos: la guerra.

O la guerra con sus conquistas, ó la paz con sus progresos.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 61 rs. fanega. La cebada de 27 $^{1}/_{2}$ á 30 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Gabino, San Alvaro de Córdoba, Santa Susana y San Conrado.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en el oratorio de la calle de Cañizares, donde á las ocho en punto de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad; á las diez habrá Misa solemne, y por la tarde solemne reserva.

La V. O. T. de Servitas celebra á sus fundadores con Misa solemne y sermon, y por la tarde el Rosario, sermon, novena, gozos y la reserva.

En San Justo, Monserrat, San Ginés, Italianos y San Ignacio se hará la duodena al Patriarca San José.

Solemnes Salves á Nuestra Señora, por la tarde, en el Cármen, Loreto, San Fernando y otros templos: y al anochecer en Santa María, San Martin, San Ginés, San Pedro, San Isidro, Santo Tomás, Monserrat, Pasion y otros templos.

En la iglesia de Atocha al anochecer, se cantará una solemne Salve, con esposicion del Santísimo Sacramento.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-95.
Títulos diferidos, 31-10.
Amortizable de primera 18-50.
Idem de segunda, 11-50
Deuda del personal, 10 90

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 97-20.
Idem españoles.—3 por 100.
Consolidados ingleses, 95 $^{5}/_{8}$.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 16.—Dicen de América que en el Perú se preparaba una insurreccion general contra el gobierno.

En el Paraguay continuaban los armamentos.

El Sr. Mata, enviado oficioso de Juarez, trabaja é intriga para conseguir en Washington que el gobierno intervenga diplomáticamente para contener las exigencias de las potencias europeas contra la república mejicana.

Berlin 16.—Los periódicos semioficiales de aquí, creen que Austria es á dispuesta á hacer concesiones, y que la intervencion amistosa de Prusia é Inglaterra lo conciliará todo, evitando la guerra.

TEATROS.

PRINCIPE.—A las ocho.—*Ricardo Darlington.*

CIRCO.—A las ocho.—*No hay humo sin fuego.—Amor de madre.—La Flor sevillana.—La Sociedad de los trece.*

ZARZUELA.—A las ocho.—*El Robo de las Sabinas.—Gloria y peluca.*

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.159 Madrid lunes 21 de febrero de 1859 AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 106.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

PROPOSICION DE LEY.

—

Aunque nuestros adversarios acuden siempre para combatir los principios que defendemos á los epítetos que creen de mas efecto para desautorizarlos, nosotros no hemos de desistir por eso del empeño de constestar á sus declamaciones con la constante demostracion de la sinrazon con que somos atacados.

No hace muchos dias que el elocuente diputado que defiende en el Congreso las ideas á cuyo sostenimiento estamos consagrados, pronunció un discurso notable, en el cual se hizo una sencilla pero exacta esposicion de principios, en los que consideramos que está el único remedio para curar los males que sufre España.

Pues bien: á pesar de lo que el Sr. Aparisi dijo, y de lo que nosotros repetimos en la prensa, no por eso retroceden los incorregibles partidarios del desprestigiado parlamentarismo; y ahora tal vez, con mas ahinco que nunca, por lo mismo que reconocen su impotencia para luchar en una lid de buena ley, gritan desaforadamente; *¡Absolutistas, neo católicos, reaccionarios!!...*

¿Pero no habeis oido que los que como el Sr. Aparisi piensan, aman la justicia, y por eso protestan contra todo género de tiranía?

Libertad. Hablando de ella, ¿no dijo «Yo á la libertad verdadera la amo tanto como hombre en el mundo, *no como algunos que la aman con tan desenfrenado apetito que la quieren toda para sí*; yo la quiero para todos?»

Opinion pública. ¿Puede pedirse mayores respetos que los que se han tributado á esa reina del mundo? ¿Qué dijo el Sr. Aparisi? Oid. ¿En qùé consiste, señores diputados, que los conservadores no saben hablar sino de *opinion pública*, y los progresistas de *voluntad nacional*; y cabalmente en estos tiempos se observa y se acata menos que en otros, ó, por mejor decir, se menosprecia cual nunca esa *voluntad nacional*, esa *opinion pública?* Porque en esta clase de sistemas, que yo llamo parlamentarios, y no representativos, con su mayoría, con sus periódicos, con su ejército de empleados, *crean atmósfera*, proclaman á son de trompeta que el pais opina de tal ó cual modo, y esa opinion ficticia, mentirosa, basta, si no á ahogar, á neutralizar por lo menos la opinion verdadera del pais. Y así nuestros parlamentarios se atreven á hacer en daño del pais lo que no se atreveria á hacer el Rey mas absoluto.

Constitucion. Tambien habló de ella el Sr. Aparisi; y ¿qué dijo? «¿Recordais que no hace mucho entré por aquellas puertas, subí por aquellas escaleras, me arrodillé ante el presidente, y con la mano puesta sobre los *santos Evangelios*, juré la Constitucion del Estado? Pues bien: mientras esa Constitucion esté vigente, la *observaré religiosamente*; pero tengo derecho para decir: «Observadla vosotros...» Señores progresistas, á vosotros apelo: los moderados, cuando han estado en el poder, ¿han observado la Constitucion? Vuestros periódicos me han señalado uno por uno los artículos de la Constitucion que han sido hollados. Señores moderados, á vosotros apelo; los progresistas, cuando han ocupado el poder, ¿han guardado la Constitucion? Vuestros periódicos han venido un dia y otro citando los artículos de la Constitucion escandalosamente infringidos.»

Progreso. ¿No fue tambien considerada esta palabra por el representante de nuestros principios en las Cortes? *Yo soy progresista*; porque si estoy mal, deseo estar bien, y lo que deseo para mí lo deseo para todos. Yo reconozco todos vuestros adelantos; *yo los admiro.* Si los caminos de hierro corren, yo corro: si mañana se inventa el medio de volar, yo vuelo; pero encima de todos los progresos de la materia, pongo el progreso moral, porque á mí me importa poco que la casa esté mas rica (sobre lo cual hay mucho que decir) si la familia es mas viciosa é inmoral.

Y cuando todo esto se ha dicho y proclamado, ¿merece que se conteste á los que suscriben en la bandera que tremolan los nombres de *justicia*, *opinion pública*, *libertad y progreso*, merecen, preguntamos, que por toda razon á sus razones se les dé la de llamarlos *absolutistas?*

¡Ah, y qué prueba mas concluyente de la impotencia de esos incansables vociferadores, que solo pueden vencer fiando á su osadía el triunfo de sus ideas, impugnadas con argumentos que ni saben ni pueden rebatir!

Pero lo hemos dicho. Nosotros á la declamacion opondremos razones. Y á este propósito responde la siguiente proposicion de ley, que puso el jueves de la anterior semana sobre la mesa del Congreso nuestro ilustrado amigo el Sr. Aparisi y Guijarro.

Veremos cuando se discuta cómo la combaten los que se apropian los usurpados é inmerecidos nombres de *patriotas* y *liberales*.

J. CANGA ARGUELLES.

«Los que son hombres de bien, desean todos el de su patria; desean para sus conciudadanos paz, justicia, libertad verdadera; en una palabra, la mayor felicidad posible en el mundo.

En el fondo, pues, en el deseo de su corazon, todos los hombres de bien son igualmente respetables y laudables; mas, aspirando al mismo fin, difieren en los medios de conseguirlo: de ellos, algunos creeran que el sistema actual es medio escelente para llegar al bien; otros, que es grandemente ocasionado al mal y poco á propósito para unir á los españoles, ahora tristemente divididos. Pero estos y aquellos están conformes, y quieren sinceramente que las leyes, mas ó menos defectuosas, mientras estén vigentes, sean profundamente acatadas y religiosamente cumplidas, así en su letra como en su espíritu, pues que la mayor calamidad que puede afligir á un pueblo, es el que se bastardee y corrompa el sistema, bueno ó malo, porque se rige; puesto que en tal caso se le enseña que la ley no es santa, y se desprestigia la autoridad, y al fin, ó se le sujeta a una servidumbre vergonzosa, ó se le arroja en una desenfrenada revolucion.

Atento a evitar este gran mal, y á disminuir ó aliviar los que sufre España, el diputado que suscribe, sin perjuicio de presentar otras proposiciones de ley que tiendan al mismo fin, tiene la honra de proponer por ahora la siguiente, que deberá ser considerada en algun punto como adicion, y en otros, como enmienda á la ley electoral que rige en la actualidad:

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.° El gobernador civil de una provincia, ni directa ni indirectamente, podrá influir en las elecciones de diputados á Cortes que en la misma se verifiquen, á favor de ningun candidato. Si lo hiciere, será considerado reo de abusos graves de autoridad.

Art. 2.° Para procesarle no será necesaria licencia del gobierno; bastará que el Tribunal Supremo de Justicia, ante el cual pueden entablar acusacion los que, conforme á las leyes, tengan este derecho, declare que há lugar al proceso.

Art. 3.° El juez de primera instancia y el promotor fiscal del distrito no podrán tomar parte en la eleccion que en el mismo se verifique á favor de ningun candidato. Si la tomasen, serán considerados reos de abusos graves de autoridad.

Art. 4.° El gobernador solo intervendrá en las elecciones para asegurar la libertad del sufragio.

Art. 5.° Leyes especiales fijarán el modo de proceder, y las penas que en su caso deben imponerse á los que compraren ó intentaren comprar votos; á los que por medio de amenazas trataren de coartar la libertad de los electores; á los que cometieren falsedad en cualquiera de los actos de la eleccion. El juez de primera instancia, de oficio, ó á instancia del promotor, conocerá de estos delitos

Art. 6.° Los empleados del gobierno no podrán ser diputados de la nacion.

Art. 7.° Ningun diputado, mientras lo sea, ni un año despues, podrá recibir empleo ó gracia del gobierno.

Palacio del Congreso 11 de febrero de 1859.»

UN SUEÑO QUE NO LO ES.

—

Vacilaba en referir á los lectores de LA REGENERACION un sueño que tuve; pero como este sueño se ha vuelto pesadilla que me abruma, me decido á echarlo á volar por esos mundos de Dios, aun á riesgo de que le califiquen de sueño realidad.

Soñaba, pues, que me habian nombrado diputado, y como yo, amante de observar la Constitucion, opusiese que no podia serlo, un amigo me convenció. Acepté, pues, el nombramiento: fuime á las Cortes y pasé algunos dias sin otro trabajo que decir *sí* ó *no*, segun que *sí* ó *no* decia el hombre rubio ú otros sus amigos.

¡Dias para mí de tormento! Yo no podia avenirme con ser diputado *de petardo*, reducido únicamente á hacer mucho ruido *cuando sale* sin que despues se sepa su paradero. Tampoco me tranquilizaba el ser representante de una nacion, sin hacer por ella otra cosa que votar. Decidime, pues, á trabajar un proyecto de ley, que profundamente meditado, vino á salir como sigue:

PROYECTO DE LEY.

La desamortizacion, esa gran conquista de la civilizacion moderna, se encamina á *hacer á los pobres propietarios* (palabras del Sr. Posada): á asegurar á los mismos constantemente el trabajo, sustrayéndolos de la ociosidad, madre de todos los vicios; á desterrar del mundo la mendicidad, ese estado de abyeccion que envilece al hombre: á proporcionar á los menesterosos medios decorosos de subsistencia, sin que haya un solo español que no halle á mano con que ocurrir á sus necesidades.

Para ver realizado tan patriótico, tan benéfico, tan filantrópico pensamiento, se decreta lo siguiente:

Artículo 1.° Todo pobre está obligado á tener dinero, mucho dinero, para que en las subastas no se deje arrebatar las fincas de que quiera ser propietario.

Art. 2.° Los que no cumplan con el artículo anterior, están obligados: 1.° A no ser nunca niños. 2.° A no ser nunca viejos. 3.° A no estar nunca enfermos. 4.° A obligar al cielo y á la tierra y á las estaciones, á que no impidan nunca el trabajar. Y 5.° A los propietarios precisarles á que en todo lugar y tiempo tengan algo que hacer y dinero para pagar la hechura.

Art. 3.° Se prohibe á todo vicho viviente el nacer pobre; y al que ya hubiese nacido pobre, se le prohibe el serlo, so pena de volverse por donde vino.

Art. 4.° Para desterrar mas eficazmente la mendicidad, se prohibe dar limosna.

Art. 5.° Se destierran de los dominios españoles todas las necesidades.

Artículo adicional. El gobierno publicará en *Gaceta estraordinaria*, todos los dias, el número de los pobres que, á consecuencia de la desamortizacion, se hayan hecho propietarios.

Palacio del Congreso, etc.

Este era mi proyecto de ley, cuya importancia se conoce á primera vista.

Presentelo á las secciones para que autorizasen su lectura, y, ¡cosa singular! ninguna se prestó á ello.

Todas unánimes dijeron: «Que una tal ley era innecesaria, porque las doctrinas del preámbulo eran las mismas del gobierno y de la mayoria de las cuales se deducia con facilidad y evidencia lo contenido en los cinco artículos; que en cuanto al artículo adicional, ya estaba en el ánimo del gobierno, á no ser que lo impidiesen los gastos exhorbitantes que necesariamente habia de originar la impresion de infinidad infinita (lo infinito no tiene principio) de nombres de innumerables compradores pobres.»

Considerad, amados lectores, cual quedaria yo, diputado laborioso, con esta repulsa. ¿Qué dirán, decia yo, mis comitentes? Llegarán á sospechar, visto que no hablo, que se me ha perdido la lengua. Y no es así, vive Dios, que si algunos de ellos quisieran, bien podrian decir cuánto abogo en su favor. Y á no ser por ese contratiempo de las secciones, quedara el mundo pasmado de la fecundidad de mi ingenio, del patriótico interes que me tomo por la España, y de lo que me desvivo por labrar su felicidad, pues que ni aun de dormido la abandono. ¿Y qué haré yo ahora para que conozcan mi laboriosidad?

Scio quid faciam, ut cum amotus fuero recipiant me in domos suas. Ya se lo que he de hacer, para que cuando vuelva á mi provincia me salgan á recibir, me lleven en triunfo y me colmen de elogios *et aliquid amplius.*

Enviaré este proyecto á LA REGENERACION: suplicaré á su Director que lo publique, y de este modo ha conseguido su objeto el diputado soñado..... A. R.

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR APARISI.

Interesa mucho conocer este juicio, porque así podrán ver nuestros lectores dos cosas: primera, la justicia de los elogios que nosotros hacemos de los discursos del señor Aparisi; segunda, la impotencia de nuestros adversarios para combatir, en el terreno de la discusion, las ideas sostenidas por el defensor de nuestros principios en el Congreso.

EL CLAMOR PUBLICO.

Este periódico sale de apuros diciendo que el Sr. Aparisi pronunció una *homilía*. Con este argumento, ¿quién se atreve?

EL OCCIDENTE.

Este se despacha diciendo que el discurso, encaminado á defender el *absolutismo*, fue *confuso*. ¡Gran raciocinio!!

EL PARLAMENTO.

El Sr. Aparisi y Guijarro, agradable orador y hombre de sana conciencia, parece que se habia encargado ayer de dar realce y estension á nuestras anteriores observaciones presentándolas bajo bellas formas oratorias, pero con una fuerza de raciocinio que, si hubieran ido dirigidas á un Congreso de otros

condiciones, aun tendríamos la esperanza de verle retroceder en tan funesto propósito. De esa mayoría de funcionarios, nada nos atrevemos á esperar.

¿Cómo han de tener contestacion los argumentos del Sr. Aparisi? ¿Quién es capaz de impugnar su teoría del derecho de propiedad? Tiene razon el diputado valenciano. Entre las doctrinas de Proudhon y las de la mayoría, no se percibe la diferencia, y nosotros repetiremos lo de ayer. La democracia despues de esta discusion, ya no tiene que desplegar los labios para realizar lo que lleva oculto detras de su formula política, porque si son omnipotentes las Córtes con el Rey, ó lo que es lo mismo, si el poder legislativo alcanza al derecho de propiedad, viene á ser cuestion de forma, y esta es la teoría funesta contra la cual aun resuenan en nuestros oidos las elocuentes palabras del Sr. Aparisi.

EL DIARIO ESPAÑOL.

A traves de sus palabras, descubriase claramente su buena intencion; pero esto no basta para disculpar las poéticas exajeraciones en que incurrió, producto de una imaginacion exuberante y fantástica.

LAS NOVEDADES.

Aunque su tono declamatorio le perjudicase, el discurso del Sr. Aparisi fue escuchado con atencion justamente. Su señoría hizo observaciones muy acertadas sobre el municipio, sobre el derecho de propiedad, é incidentalmente sobre la contribucion de sangre.

LA DISCUSION.

Leido el art. 6.°, tomó la palabra el Sr. Aparisi, orador que se hace escuchar con el mas profundo silencio por los hombres de todos los partidos. Sabido es que hay una enorme distancia entre nuestras opiniones y las del diputado por Valencia, pero nuestras simpatías hácia el Sr. Aparisi están bastantemente justificadas; 1.°, porque su señoría habla con la fe en el corazon y la verdad en los labios; 2.°, porque, como dijo ayer él mismo, viene de muy atras, pero va muy adelante. Sentiríamos que estas palabras, pronunciadas ayer con grande entereza por su señoría, menoscabasen el afecto que hasta hoy le han manifestado ciertos políticos que, habiendo llegado hasta muy adelante, tratan de retroceder mucho mas de lo posible.

En el bello y sentido discurso de su señoría, pudimos apreciar dos ideas capitales: la de que el gobierno, en nombre de la libertad, mata el municipio, y la de que aun cuando la opinion del pais se manifestase explícita y unánime en favor de la venta de los bienes de beneficencia, nunca habria derecho en el Estado para quedarse con poca ni mucha parte de su producto. El Sr. Aparisi dejó bien contestadas las herejías del Sr. Alonso Martinez, y calificó su doctrina de proudhoniana. Estuvo su señoría oportunísimo al hacerse cargo, no ya de las contradicciones del ministerio, sino de ciertas ideas, de ciertas palabras de lamentable trascendencia, como las del Sr. O' Donnell, que en la sesion anterior decia que los gobiernos anteriores se habian comido los sobrantes de la sustitucion militar. Respecto al modo de emplear el producto de las redenciones militares su señoría estuvo tan lógico como terrible para el gobierno.

Cobrar el precio de una redencion, y no entregarlo al desgraciado que á falta de dinero tiene que dar su sangre, es injusto é inhumano. El precio de aquella sangre no es del Estado: no debe aplicarse á la construccion de un camino que es para utilidad de otros muchos individuos; no debe aplicarse á un templo: al Señor Dios no se le da culto con el precio de la sangre humana. No podemos resistir al deseo de citar otra de las grandes verdades lanzadas al exámen público por el Sr. Aparisi. El gobierno, dijo su señoría, necesita 17.000 hombres: pide 25,000, permite la redencion de los sobrantes, y de este modo tiene por un solo medio ejército y dinero.

Su señoría terminó su discurso en medio de marcadas muestras de admiracion á su talento, y de respeto á sus convicciones.

Las palabras del Sr. Aparisi y el efecto que produjo en la Cámara, eran graves inconvenientes para el señor ministro de la Gobernacion, encargado de contestarle. Tan mal quedó S. E., que hasta llegó á llamar *neo* al diputado, y ¡ni siquiera obtuvo una sonrisa del público del Congreso! Los recursos de brocha gorda, no son lícitos en ciertas elevadas posiciones; emplearlos, y emplearlos sin éxito, son dos desgracias. Lo que consiguió el Sr. Posada Herrera llamando *neo* al Sr. Aparisi, fue que cada cual esclamase para sus adentros: «¡Quién á quién!» Respecto al fondo de su discurso, es un tejido de *tours de force*, hijos de la mayor debilidad. Su señoría defendió la centralizacion, fundándose en la facilidad de las comunicaciones, exabrupto que no puede esperarse del escolar mas torpe. Su señoría añadió en seguida que los mayores enemigos de la centralizacion son los que venden los bienes de beneficencia. No exajeramos, no violentamos las palabras del señor ministro de la Gobernacion: escritas están en el estracto oficial, y mañana llegarán á conocimiento de todos los españoles. Pasamos por alto la serenidad con que S. E., preguntado por la fuente en que habia bebido sus ideas de derecho, citó la autoridad del Sr. Bravo Murillo.... ¡Ah, si los cargos de ministro se diesen por oposicion, el Sr. Posada Herrera tendria que aplicarse mucho!

UNA PREGUNTA QUE EXIGE RESPUESTA.

Con la intencion que es de suponer, dice *La Epoca* que en el artículo que publicamos el jueves sobre la catedral de Madrid *involucramos una censura contra la eleccion* hecha de los individuos que componen la junta para llevarla á cabo *por una elevada persona*, cosa que estraña el diario vicalvarista, *en un periódico que hace continuo alarde de monarquismo.*

Vaya la pregunta.

¿Está ó no vigente el art. 42 de la Constitucion?

Si *La Epoca* se calla, y no responde, le diremos sencillamente que le hemos probado que es el *monopolizador de un constitucionalismo*, que jamás se acuerda de practicar.

REVISTA RELIGIOSA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la interesante comunicacion, en la que se dan curiosísimas noticias de los progresos de las misiones católicas en las costas del Malabar.

MISIONES.

Sr. Director de La Regeneracion.

Madrid 18 de febrero.

Muy señor mio: Teresa de Jesus queria dar pruebas de amor á su amado, y muy niña abandona la casa paterna. Llevada en alas de su amor abrasado, corre presurosa y sedienta al Africa para derramar su sangre, cual prenda preciosa de su caridad, y como noble y firme testimonio de su fe. *Christo datura sanguinem*, le canta la Iglesia.

Pero Dios, que abraza todos los tiempos, porque es eterno, y que juega con las criaturas, segun conviene á sus altos y profundos juicios, cambió el rumbo de Teresa, y la dijo: «No herirá el alfange tus venas, ni se abrirán sus válvulas para bañar la tierra agarena con tu seráfica sangre. La oracion será tu morada, y la elocuencia tu cátedra divina. Serás mujer profeta, para reparar la casa de Elías. Trasmitirás á la posteridad su celo y autoridad, con la dulzura y dones que el cielo te comunique. Tus glorias y riquezas serán las de Jesus, glorias y riquezas que abrazarán tus hijos.»

Teresa no derramó su sangre; pero inspiró á sus hijos su gran celo, y ellos no la economizaron.

El Rdo. P. Fr. Bernardo de Santa Teresa, Obispo que fue de Babilonia, y Nuncio apostólico en las Indias orientales, fundó en Paris, hace dos siglos, el gran Seminario de misiones estranjeras, que aun existe en toda su fuerza y esplendor. La descalza carmelitana tiene su gran colegio en San Pancracio de Roma. De aquí parten los hijos de Teresa para la Siria, Bagdad, ó sea la antigua Babilonia, y al Bombay, donde propagan la fe católica y derraman la luz del Evangelio. Diez padres carmelitas han marchado á esas naciones idólatras en este año pasado. ¿Sabeis de dónde? Del nuevo Carmelo, levantado en Francia bajo la proteccion de la Francia libre é imperialista, y por algunos hijos de Teresa, que, arrojados de su suelo patrio, buscaron un asilo estranjero.

En enero de este año han marchado al Indostan cuatro religiosos carmelitas descalzos, cinco hermanos de las escuelas cristianas, y tres Hermanas de la Caridad. Toda esta espedicion religiosa marcha bajo la direccion del Rdo. P. Andrés, carmelita descalzo, Vicario general de Mongolora, en la India inglesa. Este varon apostólico, despues de muchos años de trabajos y fatigas, vuelve incansable á su patria en busca de nuevos operarios para cultivar aquella viña espiritual. Los hijos de Teresa de Jesus dirigen y gobiernan tres obispados en aquel pais idólatra.

La carta del Rdo. P. José Andrés de San Juan de la Cruz, que copio á continuacion, es una prueba nada equívoca.

«**Costa de Malabar.** (**Mision de Guilon, en el cabo de Comorin.**)

Colan 1.° de noviembre de 1858.

Mi amado padre: Recibí la carta de vuestra reverendísima, que la ha guardado otro padre misionero hasta nuestra venida. Me alegro de la buena salud que disfrutan, así vuestra reverendísima como todos esos mis estimados padres y hermanos. Tambien yo sigo bien, y lo mismo el P. Víctor, que ha salido esta tarde para Comorin, que dista tres leguas, á verse con un padre misionero, con quien pasará algunas semanas. Ya sabe vuestra reverendísima que estos jóvenes tienen las piernas mas ligeras, y por eso andan con mas agilidad que los viejos como yo.

Creo que vuestra reverendísima habrá recibido una carta mia, fechada el 15 de julio, en la que anunciaba nuestra llegada á Bombay, y esperábamos salir pronto para Guilon. El 20 de setiembre salimos en un barco para Cochin, á donde llegamos el 1.° de octubre. Aquí encontramos á un padre carmelita, con el santo hábito. En este pais, Cochin es un lugar célebre por los milagros que en él hizo el grande Apóstol de las Indias y nuestro paisano, San Francisco Javier.

Cuando el ilustrísimo y padre nuestro, Fr. Bernardino de Santa Teresa, Arzobispo y superior de la mision de Verapoli, supo nuestra llegada á Cochin, nos envió una barca con cinco remeros para que nos trasladásemos á su residencia, como lo hicimos, por un rio, en dos horas y media. En la mision de Verapoli hay seis carmelitas y 28 sacerdotes indígenas: ademas, 340 sacerdotes del rito siriaco, dos Seminarios, 23 iglesias parroquiales latinas, y 37 capillas anejas á ellas, del rito siriaco, 115 parroquias con 120 capillas anejas, y dos conventos del mismo rito. Los padres de estos conventos observan la misma vida que nosotros en Francia; pero se diferencian en el hábito, que es blanco, y no llevan el escapulario como nosotros. Todos estos sacerdotes é iglesias, aunque de diferentes ritos, están sujetos al referido padre fray Bernardino; y el número de católicos en esta mision de Verapoli, dirigida por los carmelitas, es de 200,000, poco mas ó menos.

El dia 6 salimos de Verapoli para Guilon, en otra barca, con 13 remeros, pues en este pais abundan mucho los rios navegables para pequeñas embarcaciones, y arribamos el dia 8. Nos detuvimos diez dias en casa de un padre carmelita, llamado Ildefonso, muy conocido del P. Alfonso, definidor de esa provincia de Francia. No estaba allí nuestro padre Provicario apostólico; pero vino dos dias antes que saliesemos para Colan. Para este punto partimos el 18, en otro barco, hasta Trevandurana, capital del reino ó provincia de Travancore. Aquí paramos tres dias, en la morada de un cura indígena; y estando con él a la puerta, paso junto a nosotros el príncipe ó bajá, en una carroza con cuatro caballos. Viendonos con el hábito, nos saludó con mucha gracia; sin duda no era la vez primera que saludaba al traje carmelitano. En esta ciudad nos fue preciso tomar tres carros, guiados de bueyes (estos son mas pequeños que en Francia) para terminar nuestro viaje á Colan. El tiempo era lluvioso, los caminos perversos, y teníamos que andar unas 40 millas. Contaré á vuestra reverencia un caso particular que nos ocurrió en esta travesía, y que sirvió para entretenernos. Al poco tiempo de emprendería, encontramos un grandísimo elefante, conducido por dos muchachos de diez á doce años, que iban montados sobre él. Yo iba á pie y tras de mí iba un perrito que apenas podia andar. Cuando este vió aquel enorme animal, comenzó á seguirle ladrando con toda la fuerza que podia. El elefante, al reparar tal perseguidor, sin duda, mas por piedad que por miedo, gira, se pone de frente, levanta su mano, y graciosamente le hace tres saludos, como diciéndole: «Marcha en paz, pobrecito; no mereces me ocupe en tí.» El perrito se volvió á mí, y el elefante continuó su viaje, segun la voluntad de los conductores.

El 23 llegamos á Colan, y ahora nos ocupamos en estudiar la lengua tamulica. Colan es de grande nombradía y respeto en este reino, á causa de la imperecedera memoria que aquí dejó el admirable San Francisco Javier. Tenemos en esta una capilla construida por el mismo Santo, y á la que, segun tradicion, estando orando en ella aquel Santo, dieron fuego los gentiles, pero sin que le causara daño alguno. Ademas poseemos otra iglesia, comenzada tambien por él, aunque no la concluyó, y despues la acabaron los idólatras, viendo la multitud de gentes que acudian, y creyendo reunirian grandes riquezas con las ofrendas de los devotos. Pienso que el 3 de diciembre, dia de aquel gran Santo, se reunirán aquí como 30 000 peregrinos de todas religiones. Tan grande es la veneracion que aun se tiene á aquel ilustre Apóstol (1). La poblacion de este reino de Travancore parece es de 1.262 647: de estas, como he dicho, 245,000 católicas, á saber: 200 000, pertenecientes á la mision de Verapoli, y 45 000 á esta nuestra Guilon. Los restantes son gentiles, mahometanos, cismáticos y protestantes. Para atender á las necesidades de esta mision, somos siete carmelitas y 20 sacerdotes indígenas: bien pocos ciertamente; pero hay que pasar por ello: tenemos á nuestro cargo 18 iglesias parroquiales y 106 capillas. Bien puede decirse aquí: *Parvuli petierunt panem*, etc. Por eso, lejos de oponerse á que vengan nuevos operarios, se les debe animar; atendiendo ademas que, despues de doce ó catorce años de misionero, puede uno volverse, si quiere, á su respectiva provincia.

El carácter de estos indios es alegre y suave; llevan una vida bastante arrastrada. Hacen penitencias públicas por mandato de los catequistas, cuando cometen alguna culpa pública. Unos dan vueltas al rededor de la iglesia cargados de alguna cosa piadosa; otros, durante la Misa parroquial, estan con la corona y la Cruz á cuestas, y otros reciben cierto número de palmadas en la mano, y todo lo hacen con la mayor sencillez. Lo que mucho indios ejecutan para acercarse á los santos Sacramentos, no lo harian en Europa. Vienen por la víspera de dos y tres horas, se confiesan, y pasan la noche en el pórtico de la iglesia, esperando á la mañana para comulgar. Ayer y hoy han venido como unos cien. Cuando escribo estas líneas, les siento en el atrio. Espero cantarles la Misa mañana, dia de difuntos.

El indio, por lo comun, viste pobremente, camina á pie, duerme en tierra, come poco y trabaja menos. El árbol del coco le provee para casi todas sus necesidades; de él saca el fruto, aceite, vinagre, azúcar, cuerdas, cubiertas para sus casas, tapetes, madera, leña para el fuego, etc.

Desde que pisamos la India ha habido grandes lluvias, pero han cesado. El clima hasta ahora es soportable

Voy á decir á vuestra reverendísima cómo vivimos los misioneros. Nuestra vida es comun; nadie tiene peculio: y si viene alguna vez á su provincia, la mision costea el viaje. Llevamos barba y hábito carmelitano, aunque mas ligero que en esa. Para decir Misa nos calzamos, y con medias blancas, porque los sacerdotes indígenas se escandalizan de ver celebrar con los pies descalzos. Hacemos oracion cuando cada uno puede: [illegible] tenemos tiempo para vacar á ella. Solo algunos dias comemos de vigilia, y guardamos los ayunos de la Orden, por dispensa de nuestro padre general, y Provicario apostólico, en atencion á las fatigas del misio-

(1) Creo que sus hermanos los PP. Jesuitas, muchos de ellos paisanos mios, sabrán con [illegible] que un vizcaino, é hijo de Santa Teresa, [illegible] de estos sitios, santificados con los trabajos de aquel varon apostólico, gloria [illegible] de la Compañia de Jesus y de nuestra amada patria.

nero, y para que no se inhabilite, porque esto seria privar á muchas almas de los auxilios espirituales. Los misioneros tenemos que andar tres ó cuatro horas de camino para vernos.

Hemos encontrado aquí un superior digno de todo elogio. Verdaderamente su reverencia posee todas las cualidades de un buen Prelado. Pronto saldrá para Roma, llamado por la congregacion de Propaganda, y nuestro padre general. Creemos sea para consagrarle Obispo de esta mision. Esto seria mas ventajoso, que el adoptar la idea que el P. Maria Luis indicó á la Propaganda, á saber: de que esta mision fuese esclusivamente de la provincia de Francia.

Le incluyo el alfabeto de la lengua que aquí estudiamos. Las vocales son 12, y las consonantes 18. La composicion de las sílabas es difícil; se distinguen entre sí por diferentes figuras.

Concluyo recomendando de nuevo á vuestra reverencia que no se olvide de mi pobre y anciana madre, que haga presentes nuestros cordiales afectos á esos padres y hermanos, cuyo auxilio de oraciones demandamos, pidiendo ademas á vuestra reverencia su bendicion paternal este su rendido subdito, é hijo en Jesucristo.

FR. JOSÉ ANDRÉS DE SAN JUAN DE LA CRUZ.»

Libertad religiosa, Sr. Director, y verá el liberalista español que muchos que corren en esta Babel, y otros que andan con Lot en las delicias del Jordan, se retirarán á las montañas con Abraham, diciendo con el Profeta: *In monte salvum me fac.* Libertad verdadera para todos, Sr. Director, y verán que todavía arde el fuego sagrado del heroismo religioso. Verán, sí, que llegado ese dia, ni la prosperidad nos detendrá en el camino, ni la adversidad nos sujetará para marchar.

El mundo positivo y material no conoce la fuerza de la desnudez evangélica, no obstante el balance á que la ha espuesto el *glorioso sistema.*

Desatad las cadenas á los ilustres prisioneros, y dad libertad á su desconsolada Madre, y vereis correr las sombras y aparecer la luz. Cesarán los empujes de babor á estribor, y la nave será libre y salva.

JUAN MALDONADO.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—

Todo está consumado.

Ya tiene el proyecto de ley de los 2,000 *millones* la aprobacion de la mayoría de los representantes del pais.

¿Qué mejor razon podria oponerse á las razones espuestas por los que han combatido contra ese proyecto que hace almoneda de la rica herencia de nuestros padres?

Ahí queda, en las páginas del *Diario de las Sesiones* la elocuente peroracion del señor Aparisi

Este diputado se quejaba de que sus argumentos no hubiesen sido impugnados.

Tambien en el *Diario de las Sesiones* constará la votacion verificada en el dia de ayer, y con eso basta.

¿Y recuerdan nuestros lectores lo que es el proyecto?

Segun el Sr. Gonzalez de la Vega, el resultado de la aprobacion de ese crédito de 2,000 millones será: 1.°, un aumento de 6,009 millones en la deuda pública; 2.°, un recargo de 186 millones en el presupuesto para el pago de la renta de los 6,009 millones, y 3.°, que para el año 1870 tendrá que pagar España, por el solo concepto de intereses de la deuda, 514 millones de reales al año.

Segun el Sr. Ardanaz, diputado ministerial, é individuo de la comision, los resultados de la aprobacion de ese crédito serán: 1.°, un aumento de 4,100 millones en la deuda, y 2.°, un recargo de 123 millones en el presupuesto para pago de los intereses de la deuda.

Esto es; que segun las apreciaciones del diputado de oposicion progresista y las del diputado ministerial, los resultados rentísticos de ese proyecto de crédito, serán siempre un aumento en la deuda de 4 á 6,000 millones, y un aumento en el presupuesto de 123 á 186 millones para pago de los intereses de la deuda.

Cuando abandonábamos el palacio de las leyes, profundamente impresionados por la votacion y por los debates suscitados sobre la propiedad, se nos vino á la memoria esta pregunta, con la que principia una obra, escrita no hace mucho tiempo por M. Thiers.

«*¿Qué es lo que ha podido hacer que la propiedad, instinto natural del hombre, del niño, del animal,* objeto único, recompensa *indispensable del trabajo, haya sido puesta en cuestion?*»

No diremos por qué; pero se nos figura que los diputados que han votado el proyecto de los 2,000 millones, no han meditado sobre la pregunta hecha por M. Thiers.

¡Quiera Dios que algun dia no se arrepientan de haber incurrido en un descuido tan grave!

Tambien ayer tomó parte en la discusion, para arrancar aplausos y consolidar su reputacion como el primero de nuestros oradores, el Sr. Aparisi y Guijarro.

J. CANGA ARGUELLES

CORTES.

—

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 19.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En las tribunas se notaba poca concurrencia: en los bancos lo mismo, y en el negro tomó asiento el señor ministro de Estado.

En el despacho ordinario se dió cuenta, y pasó á las secciones, un proyecto de ley remitido por el Congreso, concediendo una pension de 6,600 reales á la viuda de un oficial de ingenieros.

Pasó á la biblioteca un ejemplar de la obra del Sr. Guil amas, que remitia su autor.

Entrando en la órden del dia, se dió lectura al art. 25, reformado, el cual fue aprobado sin debate, lo mismo que el 26 y 27.

Respecto al 29, obtuvo la palabra el señor marques de Molins, para pedir á la comision que, ya que no habia accedido á que las secciones de Guerra y Marina se separasen, concediese ahora que en cada uno de estos departamentos hubiese, en vez de uno, dos oficiales mayores, estendiéndose su señoria en consideraciones generales, para probar que lo que solicitaba era necesario para el buen desempeño y mejor acierto en las cuestiones que debian tratar.

El Sr. Pacheco contestó al señor marques de Molins, y dijo que no entraria á examinar la analogía de los asuntos de Guerra con los de Marina, puesto que esto estaba ya discutido y aprobado. Respecto al aumento de un oficial en cada una de las secciones de Guerra y Marina, el Sr. Pacheco, recordando lo votado ya en el art. 12 pues precisamente por él quedaba establecido lo que el señor Molins queria, con la sola diferencia de que este señor queria que el aumento fuera de un oficial mayor, y la comision proponia solo uno de estos, pudiendo aumentarse el número de los oficiales, pero no el de mayores, terminando por pedir al Senado desechase la enmienda que queria introducir el señor marques de Molins.

Consultado el Senado, le declaró así; y entrando en el art. 29, lo impugnó el señor conde de Velle, porque, en concepto de su señoria, la prescripcion de ser 40 los empleados de planta del Consejo, no estaba conforme con lo determinado en el artículo que se discute.

El Sr. Gomez de la Serna pidió la palabra para una cuestion de órden, y dijo, que el señor conde de Velle atacaba al art. 28, aprobado ya.

El señor presidente hizo leer el art. 29 otra vez, y despues siguió el conde de Velle impugnando la suma á que ascendian los sueldos de los empleados del Consejo.

El Sr. Gomez de la Serna se levantó á contestar al señor conde de Velle, demostrando que la pretension de su señoria no podia tener lugar ya, porque sobre el asunto habia el Senado pronunciado su fallo.

El señor conde de Velle rectificó, y acto continuo se aprobó el art. 29.

Leido el 45, y cinco enmiendas á él. Tres del señor marques de Miraflores, una del Sr. Camaleño y otra del Sr. Carramolino, se concedió la palabra al primero para apoyar una de las suyas, contestándole en seguida el Sr. Pacheco, á nombre de la comision, que esta no tenia inconveniente en admitirla, puesto que no lo tenia en que siempre que se oyera al Consejo de Estado, este aconsejase en pleno.

Leyose otra enmienda, que decia así:

«Los párrafos 3.° y 13 del art. 45, se reducirán á uno solo, que será el 3.°, redactado en los términos siguientes:

«*Sobre los recursos de proteccion.* La regalía y los derechos de la corona en los asuntos concernientes al real patronato, y para la presentacion de las prelacías de las iglesias y provision de las piezas eclesiásticas y las de las plazas de la magistratura y judicatura, se ejercerán libremente por el Rey, precediendo las consultas que, segun se determine por reales decretos, haga una corporacion, compuesta de ministros que lo hayan sido de Gracia y Justicia, consejeros de Estado, magistrados de Tribunales Supremos, y Prelados y eclesiásticos constituidos en dignidad.»

Palacio del Senado 10 de febrero de 1859.—Juan Martin Carramolino.»

En su apoyo, dijo

El Sr. CARRAMOLINO: Señores: ha terminado la discusion relativa á la organizacion del Consejo, y yo he guardado silencio, porque, campo mas fecundo es el que se presenta hoy, al tratarse de las atribuciones del mismo cuerpo.

Inmensas, gravísimas son las cuestiones que entrañan los párrafos 3.° y 13 del artículo que discutimos, por los que se da al Consejo en pleno el conocimiento de los recursos que la comision llama de fuerza y proteccion, y los negocios concernientes al real patronato, de cuyas atribuciones la primera compete al Consejo; pero en cuanto á los otros, no debe tener semejante facultad. Por esta razon mi enmienda es lógica. Digo en su primera parte, que en vez de espresarse que conozca el Consejo de los recursos de fuerza y proteccion, se diga *recursos de proteccion*; la segunda parte es estraña al cuerpo de que nos ocupamos, pero la he escrito *ex-profeso*, para que poniendo de relieve lo estraño de mi pretension, venga á conocerse lo ajeno de las atribuciones que se quieren conceder á aquel alto cuerpo consultivo.

Recordará el Senado que al discutirse en la totalidad sobre el conocimiento de los recursos de fuerza y proteccion, y refutando yo un párrafo del preámbulo, escité á la comision á que manifestara las razones que ha tenido la minoría de la misma, lo cual hizo tan cumplidamente el señor Gomez de la Serna, que yo tuve que renunciar á defender mis ideas. Pues bien: descartados los recursos de fuerza en general, quedan los que la comision llama *de fuerza y proteccion*, y que yo pido que se diga solo de *proteccion*, y conmigo lo reclaman la ciencia y la legislacion. Dice el Sr. Escriche, en su *Diccionario de jurisprudencia y legislacion*, que el Consejo de Castilla conocia de los recursos de fuerza y proteccion, y continúa: «Suprimido el Consejo de Castilla, el tribunal de España é Indias conoce de los juicios de proteccion,» y nada mas. ¿Y por qué lo dijo? Porque la majestad de nuestra soberana doña Isabel II dice terminantemente en el *reglamento provisional de justicia*, art. 90, que el tribunal de España é Indias conocerá de los recursos de proteccion.

En vista de lo demostrado, y atendiendo á lo avanzada que está la discusion y á que es necesario ponerle término, hago punto respecto á la primera parte de mi enmienda, y paso á la segunda, aunque, como ya he dicho, es ajena á la ley que se discute.

La presentacion de prebendas y demas destinos eclesiásticos es personalísima de S. M., sin que pueda quitársele ni ponérsele nada que imposibilite este libérrimo ejercicio. Recordemos lo que ocurrió en Francia despues de la revolucion. Trató el primer cónsul de proveer las iglesias que habian quedado vacantes, y presentó los Obispos á Su Santidad. No consiguió lo que deseaba, y únicamente el Sumo Pontífice, queriendo atender á las necesidades de la iglesia galicana, nombró vicarios apostólicos *in partibus*, pero no concedió los Obispos, sino hasta despues de haberse aprobado el primer Concordato.

Lo mismo sucedió respecto á las iglesias de América, despues de la emancipacion de aquellas posesiones. Estos ejemplos demuestran que debe respetarse de una manera religiosa la facultad libérrima concedida á la persona del Rey, respecto á la presentacion para prebendas eclesiásticas; que nada debemos poner que limite, que afecte en lo mas mínimo, el ejercicio de las atribuciones del real patronato. Y mucho menos debe consignarse nada de esto en una ley, porque seria como atar las manos al que tiene el derecho amplísimo de obrar en estos asuntos.

Concluyo, por no molestar al Senado, y porque otros, con mas elocuencia que yo, sostendrán las buenas doctrinas que profeso; y ruego á la comision que se sirva admitir mi enmienda, ó en caso contrario, al Senado que le conceda los honores de ser discutida, tomándola en consideracion.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Habiendo repetido el Sr. Carramolino los mismos argumentos que se hicieron al discutir la totalidad, no necesitará mucho la comision para contestar á su señoria. Inquiétale que se consigne algo en la ley que sea contrario á las doctrinas que su señoria profesa. En la enmienda que ha presentado, lo primero que llama la atencion es la incoherencia de las partes que la componen, puesto que objetos tan distintos como los que comprenden los párrafos 3.° y 13 de este artículo, quiere que se refundan en uno solo. Propone en la primera parte que se suprima la palabra *fuerza*, respecto á recursos, no haciéndose mencion mas que de los recursos de proteccion. Para esto nos ha citado el Sr. Carramolino doctrinas modernas, diciendo que la ciencia habia adelantado mucho. Yo creo que no: en estas cosas no se adelanta; no se puede adelantar: los límites entre las dos potestades no es cuestion sujeta á reformas ni mejoras; lo mas autorizado en estas cosas es lo que mas antiguo puede presentarse, á nuestro juicio.

Vamos á los patronatos. No es fácil recordar todo cuanto se ha dicho acerca de esta materia. Unos sostienen que es un privilegio concedido por la Santa Sede solo á la persona del Rey, y que no puede hacerse en ella la menor innovacion; y otros lo esplican de distinta manera. Una ley dice, hablando del real patronato, que «es concesion debida á la sangre derramada por los españoles contra los moros, que despues de arrojarlos del territorio, levantaron iglesias para el culto católico.» Este es el derecho de conquista, y este es en verdad el título legítimo que tiene la corona de España, respecto al patronato, en representacion de la monarquía; porque el monarca representa el reino, sobre todo delante de potencias estranjeras.

Dice el Sr. Carramolino que no se puede poner trabas al ejercicio del patronato: ¿y qué trabas se le ponen porque el Consejo de Estado sea oido sobre la presentacion de los beneficios eclesiásticos, y sobre las circunstancias de las personas que hayan de obtener estos beneficios? Y si, segun su señoria, el Consejo de Estado restringirá las atribuciones de la corona en el ejercicio del real patronato, ¿no las restringirá la junta que su señoria propone? ¿O es que su señoria quiere que haya dos corporaciones que entiendan en el mismo asunto?

Decia, por último, su señoria: si confesamos que el Consejo de Estado se halla muy recargado de graves é importantes negocios para resolver, ¿á qué quereis abrumarle mas con la multitud de los asuntos relativos al patronato real? Esta es cuestion de método. Organizado interiormente el Consejo bien y con personas completamente idóneas, es cosa fácil el despacho de los negocios; y los especiales del real patronato se resolverán siempre acudiendo cuando son nuevos al archivo de la Cámara de Castilla á ver antecedentes. De este modo es como se ha creado la jurisprudencia que data desde Felipe II, sin que hasta ahora haya ocurrido un rompimiento entre los altísimos poderes del Estado.

Creo que no debo fatigar mas el ánimo de la Cámara, para convencerla de que la enmienda del Sr. Carramolino es inadmisible.

El Sr. CARRAMOLINO: Se equivoca el Sr. Vahamonde al suponer que la junta que yo propongo restringirá el derecho del real patronato, como el Consejo de Estado. No seria así, por cuanto la junta obraria con arreglo á un real decreto, y el Consejo de Estado tendrá que hacerlo segun la ley, que limita el ejercicio del derecho que corresponde á la real persona.

Al procederse á la lectura de la enmienda objeto de la discusion, pidió el Sr. Carramolino que se votara por partes; y hecha la pregunta al Senado, la resolvió negativamente.

Leida despues la referida enmienda, no fue tomada en consideracion.

En seguida se concedió la palabra al Sr. Camaleño para apoyar su enmienda, cuya tarea empezó su señoria por manifestar que, aunque no creia necesaria la existencia de un Consejo de Estado en un pais gobernado constitucionalmente, con dos cuerpos colegisladores y el exámen de la corona, protestaba que por hoy no entraria en este exámen.

Luego su señoria hizo presente al Senado que estrañaba mucho se tomasen como originales estas leyes, cuando eran tomadas del gobierno francés en tiempo del primer cónsul Bonaparte, añadiendo que comprendia bien que las señoras españolas tomasen sus modas de Francia; pero no alcanzaba cómo los hombres públicos recurrian al mismo medio con las leyes.

Siendo pasadas las horas de reglamento, el señor presidente suspendió este debate, anunciando que continuaria el lunes, y levantó la sesion.

CONGRESO.

—

Presidencia del Sr. Calderon Collantes.

SESION DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1859.

El Sr. Camacho, recordando las palabras pronunciadas en una de las últimas sesiones por el Sr. Garrido, escitando á la comision de actas á que presentase los dictámenes relativos á la eleccion de los diputados que han sido electos por mas de un distrito, dijo, que cumpliria con lo que acerca del particular prescribe la ley, presentando el acta de su segundo distrito.

El Sr. Rivero Cidraque apoyó un dictámen de la comision de peticiones, proponiendo una pension de 6,000 rs. anuales para doña Esperanza Estellés, que fue tomada en consideracion.

El señor marques de Premio Real apoyó otra proposicion, en la que se pedia que las escuelas especiales de agricultura, comercio é industria, queden separadas de la direccion general de instruccion pública.

Tomada en consideracion, se leyó otra proposicion de ley, suscrita por el Sr. Aguirre y otros, relativa á la ley electoral.

El Sr. Aguirre anunció que uno de los firmantes la apoyaria próximamente.

Continuando la lectura de los citados documentos, leyose la proposicion del Sr. Aparisi y Guijarro, de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El Sr. Aparisi se reservó el derecho de apoyarla para otro dia en que el Congreso no tuviese asuntos importantes que discutir.

Leyéronse á continuacion otras dos proposiciones en solicitud de pension para la viuda y huérfanas de un militar, que fueron tomadas en consideracion, siendo apoyada una de ellas por el Sr. Abades.

Se dió cuenta de una comunicacion dirigida al Congreso por el Sr. Calvo Asensio, escusando su falta de asistencia á la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. Mendez Vigo pidió la palabra para una alusion personal, y dijo que el Sr. Olózaga hacia muy mal en dirigir amonestaciones pedagógicas y reconvenciones inmerecidas á los diputados, que no son otra cosa que compañeros suyos, y que estrañaba asimismo la conducta de dicho diputado, siendo así que solo el presidente está autorizado para dirigirse de esa manera á los individuos de la Cámara.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Voy á rectificar muy brevemente. Ante todo diré que tiene razon el Sr. Mendez Vigo: no me sentí ayer ofendido por sus palabras: creo en su buena amistad y en la lealtad de sus intenciones. Pero no tiene razon en cuanto dice que yo no estoy necesitado de los auxilios de otras personas. Necesito de muchos, y agradezco infinito el que me prestó ayer el señor Olózaga.

En cuanto á este señor, las palabras lisonjeras que la bondad con que me distingue y la amistad con que me honra pusieron en sus labios, ni puedo ni debo aceptarlas: las devuelvo, pues, á la persona que las merece todas. Por lo demas, si me duele que su señoria esté por que se vendan los bienes de las casas de piedad, agradezco que su señoria manifieste el deseo de que las casas de piedad adquieran otros bienes, y los conserven.

Por lo demas, convenga su señoria conmigo en que en ningun pais han sido los pobres de tan buena condicion como en España: en ningun pais ha habido tanto patriotismo y tan nobles aspiraciones como en España; y que si en algun pais, donde vuelve su señoria los ojos con frecuencia,

hay filantropía, en España sobreabunda la caridad, y la filantropía es un señor ostentoso que alarga la mano y socorre, pero la caridad es una madre que socorre abrazando.

Por lo que hace á ciertas apreciaciones del señor Olózaga, que respeto, y á alusiones gravísimas que ayer me dirigió, yo contestaria hoy; pero no lo hago, porque he tenido la suerte de que se autorizara la lectura de una proposicion mia, y al apoyarla un dia de estos, yo, que no soy defensor de todo lo antiguo, ni despreciador de todo lo moderno, despues de decir al Sr. Mendez Vigo de dónde vengo y á dónde voy, departiré con el Sr. Olózaga sobre si el sistema parlamentario, que no es el sistema representativo, puede y debe tenerse por género legítimo y bueno, ó por género de contrabando, y ademas averiado. Y hablaremos tambien, Sr. Olózaga, sobre el socialismo, sobre la gran revolucion que amenaza al mundo, y sobre los medios de conjurarla, procurando la union de todos los españoles de buena voluntad.

He concluido; pero no: no quiero sentarme sin combatir una idea que he oido en el Congreso y han repetido algunos periódicos: se ha dicho que nosotros somos defensores, no de los pobres, sino de los que administraban sus bienes: se ha dicho que los bienes de las casas de caridad eran para los administradores; así como se ha dado á entender que los bienes de propios eran para los que los manejaban. Yo supongo que al decir esto nadie habrá pensado en Valencia, donde su administracion es un modelo; pero si alguno piensa en el resto de España, considere que los bienes de propios los administran los concejales del pueblo, generalmente honrados; que los bienes de las casas de piedad los administran las personas de arraigo y virtud en las ciudades; que el gobernador nombra los alcaldes y es el presidente de las juntas de caridad: ¿qué dirán, pues, qué pensarán de nuestra España los estranjeros á cuya noticia llegue esta infundada y funesta acusacion?

El Sr. Alonso Martinez pronunció un estenso discurso, encaminado á probar la diferencia radical que existe entre la propiedad individual y la que es del dominio de las diputaciones provinciales ó de los municipios. En su concepto, los bienes que estos cuerpos poseen no deben considerarse como de su propiedad, en atencion á que no pueden ejercer sobre ellos el dominio directo que el individuo ejerce sobre los suyos.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: De mil amores contestaria al discurso del Sr. Alonso Martinez; pero ya lo hará como sabe el Sr. Olózaga. A mí solo se me consiente rectificar. Diré pues dos palabras.

El Sr. Alonso Martinez me ha llamado soñador y utopista..... ¡Qué buenos amigos tiene el conde de Lucena! Al atacarme á mí, le ha atacado; al llamarme utopista, llama utopista al Presidente del ministerio. Pero yo soy utopista número primero, y el conde de Lucena utopista número segundo. Me temo que el conde de Lucena sienta en alguna cosa ser el segundo.

A la prueba. Un dia creyó el de Lucena que podia curar á España con recetas de union liberal, y se levantó y dijo: «el bando moderado está dividido en cuatro partidos; el progresista en tres; los doy por disueltos y difuntos, y formo un gran partido, proclamando la union liberal.» Ahora digo yo: afuera palabras; ¿hay en España quien no quiera paz, justicia y libertad? ¿Por qué no hemos de proclamar pues la union española? Pues qué todos los españoles ¿no son hijos de una misma tierra, de una madre comun?

El conde de Lucena y yo nos asemejamos..... en que los dos somos soñadores; pero nos diferenciamos en que yo sueño cosas grandes, y él soñó una cosa pequeña.

Ha dicho el Sr. Alonso Martinez que podia haber y que habia union, y que no existian partidos en tiempo del Cardenal Cisneros, porque el Cardenal Cisneros «estaba encargado de pensar por todos.»

Señores diputados, ya sabeis que estoy soñando: oigo en este momento una voz .... ¿quién llama? Es la del Cardenal Cisneros, que pide la palabra. Para qué? «El Cardenal Cisneros manda al señor Alonso Martinez que estudie la historia de España.....» ¡Ah no se enoje su señoria! Su señoria es buen abogado y buen orador, y habrá estudiado tambien la historia de España; pero esto seria antes de proclamarse la union liberal; mas desde entonces acá la ha olvidado sin duda. ¡Cómo señores! Es verdad que en tiempo de Isabel la Católica descollaba entre todos aquel fraile inmortal, en quien todo era grandeza, el que levantaba con una mano la universidad de Alcalá y abatia con otra á la media luna en Oran; ¿pero era este hombre inmortal «el encargado de pensar por todos los españoles» en el sentido en que ha hablado el Sr. Alonso Martinez.

En aquel tiempo, ¿no éramos en armas los mas famosos, en letras los mas esclarecidos, en ciencias los mas adelantados, en libertad los mas libres? ¿No recuerda su señoria las Cortes de Castilla?..... ¡Y qué diputados aquellos! ¡Con qué dignos y libres acentos hablaban á los Reyes! ... ¡Y qué Reyes aquellos! ¡D. Fernando y doña Isabel la Católica! Entonces habia libertad, y confiesa el Sr. Alonso Martinez que habia union. ¿En qué consiste que hoy la union no es posible?..... En que hoy, en vez de libertad, tenemos sistema parlamentario.

El Sr. Olózaga rectificó.

El art. 6.° fue aprobado en votacion nominal, por 119 votos contra 36.

Asimismo lo fueron, con algunas ligeras alteraciones, los artículos 7.°, 8.°, 9.°, 10 y 11, que son los que la ley comprende, despues de lo cual se levantó la sesion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Ha cesado por fin la calma general que reinaba en los mercados. Las noticias que recibimos de todos ellos, nos los presentan como muy animados.

Harinas. En el muelle de Rioseco 27,716 fanegas de harina.

En la Coruña, á 15 1/2 las de segunda y 17 1/2 las de primera.

En Bilbao, clase superior, á 17 y 17 1/4 ar.

Trigos. En Castilla, como en Galicia, los precios de los cereales no han sufrido alteraciones sensibles.

En Alicante se manifiestan con tendencias al alza.

Los precios en algunas plazas son los siguientes:

En la Coruña, de 11 á 12 rs. ferrado.

En Arévalo, de 36 á 41 rs. fanega.

En Tarragona, de 44 á 60 rs. cuartera.

En Barcelona, trigo, de 55 á 57; cebada, de 21 á 23.

En Valencia, trigo, de 170 á 212 cahiz; harina de primera, de 175 á 180 barchilla; 160 á 165 saco; segunda, de 140 á 150.

En Alicante, harina de primera, á 170; segunda, á 160; trigo de 42 á 50 fanega.

En Sevilla, trigo, de 40 á 55; cebada, á 26.

En Córdoba, trigo, de 46 á 49; cebada, á 26.

En Málaga, trigo, de 36 á 66; cebada, de 26 á 28.

En Granada, trigo, de 43 á 54; cebada, 29 á 32.

Géneros coloniales.—Azúcares.—Nos dicen de la Coruña sobre este artículo:

Los azúcares han tenido algun ligero movimiento.

Clase superior, de 47 á 57 rs. ar., y los inferiores á regulares, desde 43 á 45 los quebrados.

En Alicante se han hecho operaciones á precio reservado.

En Valencia se venden de 61 á 82 rs. ar., segun clase y procedencia.

Cacaos. En la Coruña, el cacao de Caracas escasea: 45 á 47 pesos sencillos la fanega.

Se están descargando 2,000 sacos de cacao guayaquil, á 25 pesos sencillos fanega, con pretensiones de detallarlo á 26 1/2 en partidas que no bajen de 100 fanegas.

En Alicante ha habido gran animacion en la última semana, se han vendido 1,260 sacos de Caracas bajos, importados del Guayra. El carúpano sigue encalmado.

En Valencia se vende el Caracas de 5 á 5 1/2 reales libra, y el Carúpano de 140 á 144 rs. ar.

Café. Su precio varía de 90 á 105 rs., segun mercado y clase.

Canela. Ceilan escasea, la Coruña, primeras de segundas, se están vendiendo á 20 y 24 rs. libra.

En otros mercados segun clase, se detallan de 13 á 18 y 19 rs. libra.

Aguardientes y espíritus. En Tarragona, de 35 grados, de 79 á 80 pesos pipa jerezana; los de 33 3/4 á 72 y 73.

El de Holanda, de 46 á 47.

El anisado, de 44 á 81, segun graduacion.

Son muy cortas las existencias de bacalao de Noruega, y se detallan en almacen á 200 reales quintal gallego.

Hace tiempo carecemos de partidas de vino nuevo, así de Cataluña como de los demas puntos del Mediterráneo. La última partida, consistente en 70 pipas de clase bastante buena, se vendió á 26 pesos fuertes pipa.

Existe alguna partida de arroz de Valencia nuevo, por el que pretenden á 90 rs. quintal castellano; pero los compradores no quieren pasar de 87.

Continúa vendiéndose el jabon de Málaga de las fábricas de Giró y Heredia á 11 1/8 pesos fuertes quintal gallego.

La sardina prensada procedente de estas fábricas, se vende á 36 rs. millar en cascos, y á 40 en tabales de América.

La grasa de sardina está ofrecida á 66 pesos fuertes pipa.

Valencia, el arroz, segun clase, de 17 á 22 1/2 rs. barchilla.

En Tarragona á 62 rs. quintal.

El aceite en Bilbao, á 65 rs. ar., y de 15 á 16 1/2 cuartal en Tarragona.

Sedas en Valencia.

Hilanderas, de 77 á 82.

Entredobles, de 83 á 87.

Tramas finas, de 80 á 82.

Id. recias, de 76 á 79.

Aldúcares, de 32 á 37.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ambas Cámaras de anteayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Contiene una real órden, del 17 de febrero, dirigida por el ministerio de Fomento al de Hacienda, manifestando que entre las varias medidas adoptadas para la clasificacion de montes se cuenta la distribucion del personal de ingenieros del ramo, para que no haya necesidad de recurrir en este objeto á los comisarios y peritos.

Por otra real órden de la misma fecha se dispone que los catedráticos de los establecimientos de segunda enseñanza se auxilien unos á otros en vacantes, ausencias y enfermedades, nombrándose, cuando la sustitucion no fuese posible, un sustituto con la mitad del sueldo señalado á la cátedra que se le encargase.

Idem del 21.

Contiene una real órden del ministerio de la Guerra, aprobando el nuevo reglamento para el gobierno, administracion y órden del cuerpo y cuartel de inválidos del reino, que inserta á continuacion el diario oficial.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En las obras del Palau, segun dice ***La Corona*** **de** Barcelona, se han encontrado varios fragmentos de arquitectura del tiempo del gentilismo, entre otros el pie de un ara y restos de inscripciones: todos han sido recogidos por la Sociedad arqueológica, y colocados en su museo.

—**D. Francisco Antiga y Esquiers, fabricante de** azulejos en Valencia, se ha ofrecido á hacer la numeracion y rotulacion de las casas y calles de los pueblos de la provincia de Barcelona, en ladrillos de barniz blanco y fino, de nueve pulgadas en cuadro, y con el número de color azul, por el módico precio de un real cada uno al pie de fábrica.

—*Manresa* 18.—**El 10 del corriente, á las doce de** la mañana, tuvo lugar en el salon de las casas consistoriales la subasta en pliegos cerrados para la restauracion de estas lóbregas cárceles, cuyo precio máximo señalado era el de 220,000 rs.

Trece fueron los licitadores que presentaron su respectivo pliego, habiendo quedado el remate por el precio de 184,000 rs.

—**El gobierno trata de perfeccionar nuestras fábri**cas de armas, estableciendo una en Sevilla, y concluyendo la de Oviedo; tambien hará cuanto sea posible para la fundicion de Trubia, donde van gastados 40 millones.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 57 1/2 rs. fanega. La cebada de 29 á 30 1/2 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Cátedra de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio.

SANTOS DE LA SEMANA.

20. *San Leon, Obispo.*—Todo pasa, nada permanece.—No te engañes, ya que todo te desengaña. —*Kempis.*—Menosprecio del mundo.

21. *San Félix, Obispo.*—La vida temporal, comparada con la vida eterna, mas merece ser tenida por muerte que por vida.—*San Gregorio.*—Desprecio de las cosas temporales.

22. *San Pascasio, Obispo.*—Lástima es ofender á Dios con la lengua con que puedes alabarle. El mismo Santo. Dar buen ejemplo.

23. *Santa Marta, virgen y martir.* (Vigilia. Ayuno.)—El buen soldado de Jesucristo no siente sus llagas cuando contempla las de su capitan. —*San Bernardo.*—Amor de la Cruz.

24. *San Matias, Apóstol.* (Misa.)

25. *San Cesáreo, confesor.*—¡Oh feliz penitencia, que me has merecido tan grande gloria! *San Pedro Alcántara.*—Paciencia.

26. *San Alejandro, Obispo.*—En la Cruz está la salud.—*Kempis.*—Mortificacion de la carne.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 30-95.
Amortizable de primera 18-75.
Idem de segunda, 11-75.
Deuda del personal, 10-85

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 189-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-30.
Paris, á 8 dias, 5-23.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Constantinopla 17.—Un frances ha sido víctima de una venganza. Catorce culpables están presos, para dar satisfaccion á Francia.

Una nota de la Puerta somete á las potencias los acontecimientos de los principados.

Los gabinetes de las cinco grandes potencias y el de Turin, aceptan la proposicion, y se reunirán en breve en conferencia.

Paris 17.—Anuncia el *Monitor* que la conferencia se reunirá pronto para ocuparse de las elecciones de Moldavia y Valaquia.

Lóndres 17.—La insurreccion de Uda, comprimida.

La Begun y Nana-Saib, probablemente, en Nepaul.

Tantia Topee batido, y 20,000 rebeldes derrotados.

El derecho de visita, suprimido.

Un reglamento de vigilancia reemplaza á la arbitrariedad hasta ahora puesta en uso.

Turin 17.—El ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley para suspender la esportacion de forrajes y avena por la frontera de Lombardía.

Marsella 17.—La puerta ha suspendido la recepcion de la diputacion de Moldavia, que llegó á Constantinopla para pedir la investidura del nuevo Hospodar.

Quince mil turcos escalonados en Danubio, lo cual no impide á la Romania el mostrar su actitud resuelta y enérgica.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1160 Madrid martes 22 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 54; un semestre, 100.—[illegible] ps. fs.; un año, 18.

LOS BIENES DE BENEFICENCIA.

—

El eco de la voz que ha anunciado á la católica España la venta de los bienes de beneficencia, que constituyen el patrimonio del pobre, ha resonado ya en todos los ángulos de la monarquía, llenando de amargo desconsuelo á los hombres religiosos, que ven próximos á desaparecer los legados de la caridad cristiana.

La pena ha embargado los corazones de todas las personas sensibles; las corporaciones piadosas se han conmovido á la sola idea de ver cambiados por papel los bienes con que se atiende á la lactancia del niño, al alivio del enfermo y al remedio del menesteroso, y las juntas de beneficencia, como mas inmediatamente enteradas de las necesidades de los establecimientos puestos á su cuidado, y al mismo tiempo mas justamente apreciadores de los males que van á esperimentar con la venta de los bienes que constituyen su sosten, unas han acudido y otras se disponen á recurrir al maternal corazon de S. M. para detener el golpe que va á sumir en el desconsuelo á miles de seres desgraciados.

Encuéntrase en el primer caso la junta de beneficencia de Mondoñedo, la cual ha dirigido á S. M. la reverente esposicion que á continuacion insertamos, con el objeto de que se digne mandar se suspendan las ventas y redenciones de las fincas y censos de los hospitales é inclusa de niños espósitos de dicha ciudad ¡Quiera el cielo que se atiendan los justos clamores del niño, del pobre y del enfermo!

Pero para robustecer mas las razones espuestas, creemos deber reproducir, antes de dar cabida á la referida esposicion, las sentidas palabras con que el diputado, Sr. Balmaseda, condenaba en la sesion del Congreso del dia 17 la venta de los bienes de los pobres. Atendiendo á la situacion en que pueden encontrarse el gobierno y el país el dia que tengamos una perturbacion en el interior, ó se dé un ataque á nuestra preciosa Antilla, se espresaba en estos términos:

«Pero ese dia desgraciado se presentará indudablemente, y entonces se cerrarán las puertas de los establecimientos de beneficencia: quizás no se cierren las puertas de los establecimientos de beneficencia de Madrid, porque aquí los ayes de los enfermos y los lamentos de los pobres pueden convertirse en el rugido del leon, y, ¡ay del gobierno que no sepa evitarlo, que morirá despedazado entre sus garras! Pero los establecimientos de beneficencia de las provincias, los ayes de aquellos desgraciados, serán la voz que se pierde en el desierto, y morirán en sus bohardillas ó encerrados en sus pocilgas....»

Pues á evitar el terrible trance que prevé, como nosotros, y como todas las personas á quienes no ofusca el interes ó las pasiones políticas, el diputado, Sr. Balmaseda, van encaminadas las esposiciones que elevan á S. M. los establecimientos piadosos amenazados, y al mismo fin se dirige la de la junta de beneficencia de Mondoñedo, que acogemos con sumo gusto en nuestras columnas, y está concebida en estos términos:

«SEÑORA:

La junta municipal de beneficencia de la ciudad de Mondoñedo, á L. R. P. de V. M. espone: que en la misma existen los hospitales de S. Pablo y S. Lázaro, refundidos en uno: dentro del primero, la casa inclusa de niños espósitos, considerada en la actualidad tan solo como hijuela de la de Lugo; y en un barrio inmediato á la poblacion, las ruinas las paredes de pizarra y cantería de considerable valor, resto del hospicio, que dejó de serlo en la guerra de la Independencia, por efecto de los destrozos que en él hicieron los franceses, el que con la casa horno, dos casetas y cosa de nueve ferrados de huerta, todo unido al mismo, fue adjudicado á dichos espósitos por la colecturía general de espolios y vacantes del reino.

En estos establecimientos, tan precisos como indispensables, fundados, costeados, y dotados por celosos y virtuosos señores Obispos de esta diócesis, tenian su asilo, instruccion, alivio y remedio en sus dolencias y aflicciones, los desgraciados que de ambos sexos, diferentes edades, pueblos y provincias lo demandaban; y hasta 1807, en que se vendieron la mayor parte de sus fincas rústicas y urbanas, con especialidad el hospital de S. Pablo, nadie pulsó á sus caritativas puertas que no fuese socorrido: y lo tenian así bien en la casa inclusa, por espacio de sus primeros siete años, la multitud de tiernos infantes que madres desnaturalizadas dirigian á la misma por el torno, cuyas nodrizas internas y esternas percibian sus retribuciones por cuenta de los productos de la décima de dignidades y canongías de esta santa iglesia catedral, que con ella estaban gravadas, y del sobrante de economatos, ó sea curatos vacantes del obispado, todo lo que estaba adjudicado á dicha inclusa.

La desamortizacion del citado año de 1807, y con posterioridad la abolicion del diezmo, dejaron reducidos los ingresos fijos de dichos hospitales á solo 7.587 rs., que por censos, foros, y algunas propiedades de libre arrendamiento, son los que en la actualidad anualmente percibe: y los de la referida inclusa á 680 rs., en que tambien anualmente acaba de arrendarse todo lo adherente al nominado hospicio, y á 46 rs. y 7 por 100 que percibe por cánon de una casa en la calle de la Rigueira.

La esperiencia de mas de medio siglo, destruyendo pintorescas y halagüeñas teorías, hizo conocer de un modo harto sensible, tanto para los pueblos como para los desgraciados que en dichos establecimientos tenian piadosa y esmerada acogida, los efectos de la desamortizacion y abolicion referidas: á estos, que la tenian á centenares, fue indispensable limitarla á un reducido número, y aun así no teniendo el hospital con que satisfacer su honorario á los facultativos, tuvo que sufrir su pago el distrito, en cuyo presupuesto de gastos municipales, figuraron y figuran 2.000 rs. de aumento. Careciendo tambien de recursos la inclusa, ¿quién si no los contribuyentes habian de proporcionárselos? Así fue que la diputacion provincial tuvo que incluir no menos en el suyo lo indispensable para este objeto, aumentarlo de año en año á proporcion de la entrada de espósitos, llegando en el dia ya esta cantidad á 67 912 rs. Sea suficiente el decir que si esto no mediase y el hospital no contara con lo poco que queda dicho, y las limosnas pecuniarias que le dispensan los Prelados diocesanos y otras almas caritativas, seria forzoso cerrar las puertas de estos establecimientos, cual fue y es indispensable verificarlo, á no corto número de enfermos de tantos como se presentan, los que antes de 1807 tenian acogida, y despues, rendidos en las calles, no pocos sucumbieron en ellas.

Las quejas y clamores de estos, por mas que quisiera ocultarlas la junta, no puede verificarlo. Ellos dicen que lo que en otros dias era la áncora mas segura, la única esperanza y consuelo de los afligidos, de toda clase de dolencias, de los que apenas salian á luz, hasta sin el bautismo, eran abandonados de sus desnaturalizadas, insensibles y mas que crueles madres; que lo que unos y otros consideraban como perpétuo é inviolable patrimonio suyo, porque para ellos aislada y esclusivamente fuera cedido por caritativos fieles, en oposicion á la libre y deliberada voluntad de estos, por efecto de la desamortizacion habia pasado y está pasando, lo de libre arrendamiento, sin pagar derecho alguno á la Hacienda, siendo así que á las manos muertas se exigia el 25 por 100, al estraño dominio de los opulentos para amortizarlo; si bien se mira, de nuevo, abandonar los envejecidos colonos ó cargándoles, toda clase de contribuciones, y aumentándoles la módica renta que pagaban, no con el diezmo estinguido, sino con desmedidas exacciones, arruinarlos con sus familias en breves años. Que las pensiones dominicales que por foros percibian los establecimientos de beneficencia, en lo general, no eran ni son redimidas por los que las pagaban, y sí por otros acaudalados que, anticipándoles lo preciso para hacerlas, les estrechaban á renunciar en su favor el beneficio, convirtiéndose así en dueños del directo dominio, y exigiéndoles las mismas pensiones; y que las redenciones de los capitales de censos consignativos, no las hacian los llamados por la ley á ello, y sí los que, valiéndose de sus nombres, sigilosamente anticipaban el dinero para exigirles despues, y mientras no hacian el reintegro, escandalosos intereses.

Estos desgraciados, finalmente, con razones que les sugiere la triste idea de que, por mas halagüeñas esperanzas que se den, despojándose á los establecimientos de los cortos bienes y censos con que cuentan, tampoco tendrán tan seguro asilo y consuelo como conservándolos, estan inconsolables; y con tanta mas razon, cuanto preven que, en último resultado, los quebrantos que median en los capitales que se redimen, han de tener que cubrirlos los pueblos, á quienes se hace insoportable ya lo que por tantas y tan diferentes causas se les exige: no se les oculta así bien las dificultades y gastos que se han de seguir para cobrarse en las oficinas los intereses del papel que se entregue á los establecimientos en equivalencia de lo que se les venda y redima; recelan tambien que, cual ha sucedido con los de los vales reales, con que contaban los mismos, se suspenda un año ó mas, por efecto de las necesidades y urgencias en que se mire el erario ó diferentes causales, en cuyo caso, por carecer de recursos estos asilos, los infelices tendrán que sucumbir sin socorro, medicamento ni auxilio, en poblados y despoblados. ¡Contingencia y desgracia de que están exentos conservando la beneficencia la administracion y aprovechamiento de lo que posee! ¿Quién podrá, pues, consolar á estos afligidos y enjugar sus lágrimas?.... Solo la piedad de V. M., suspendiendo la desamortizacion.

Verdad es que, fijándose esta junta en el contenido de la ley vigente de beneficencia, y especialmente en los artículos 45 y 47 del cap. I, tít. III, del reglamento de 14 de mayo de 1852, concibió las mejores esperanzas, considerando exento de venta y redencion, no solo cuanto posean los hospitales é inclusa referidos, sino tambien que podian adquirir sin riesgo alguno, pagando el 25 por 100, ó lo que estableciesen las leyes: pero, desgraciadamente, se equivocó, porque las ventas de lo de beneficencia continuaron, y siguen con la velocidad del rayo.

La redencion de un censo del hospital de San Pablo, y la tasa que acaba de solicitarse de los huertos y casetas del hospicio, perteneciente todo á la inclusa, son el mejor testimonio de lo dicho; y estraño tanto mas la junta la venta que se solicita de esto, cuanto dicho edificio, con lo á él adherente, presenta la considerable ventaja de que, no haciendo aquella, se emplee algun dia en beneficio del distrito y de toda la provincia, en uno de los establecimientos que, en conformidad á la ley y reglamento referido, será sin duda forzoso edificar y establecer en esta ciudad, tan digna de mejor suerte, que siendo por muchos siglos capital, y una de las siete de Galicia, es acreedora á que se la considere con preferencia para el goce de mejoras y beneficios de que fue privada.

Es indudable, señora, que la venta y redencion de lo que posee la beneficencia, con especialidad de esta poblacion, acarrea perjuicios gravísimos y de funesta trascendencia á los pobres, al distrito, y hasta á la provincia; que ella estingue en cierto modo aquella ardiente caridad con que, no pocos, movidos de ella, testaban con los asilos y consuelo de los afligidos; y que no será imposible que por efecto de causales que puedan darse, llegue el dia de que, no pudiendo sostenerlos, ni el erario, por sus apuros y preferentes atenciones, ni los pueblos, por otros semejantes ó diferentes, haya que poner candados en sus puertas. ¡Qué cuadro entonces de luto, horror y espanto!.... No será así si se atiende á lo que queda referido, y á lo mas que el silencio oculta; y hé aquí por qué para evitar tantas desgracias y consolar y enjugar sus lágrimas á los desconsolados, esta junta, con el mayor encarecimiento,

Suplica á V. M. que movida de la innata piedad que tanto la distingue, se digne disponer y mandar la suspension de las ventas y redenciones, al menos de cuanto pertenece á estos hospitales é inclusas, y de cualquier modo la de todo lo procedente del antiguo hospicio, como utilísimo y necesario para que vuelva á serlo, ó dedicarlo á cualquiera de los establecimientos que por la ley y reglamento vigentes de beneficencia se designen á esta poblacion y cabeza de partido. El Todopoderoso prospere la importante vida de V. M. por dilatados años para bien y felicidad de la nacion. —Mondoñedo 7 de febrero de 1859.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente, Fernando Lago.—Pedro José de Silva.—José Fernandez.—Ramon Fernandez San Mamed.—Vicente Lesbas y Mon.—Francisco Delgado.—Valentin del Sesjo.—Por acuerdo de la junta, Pascual Vazquez, secretario.»

JUICIOS VARIOS.

La presencia del Sr. Aparisi en las Cortes, y los discursos que ya ha pronunciado en ellas, han producido la alarma que era de esperar en el campo *parlamentario*.

Atacados en sus posiciones, y temerosos de ser derrotados, acuden á todos los recursos de su ingenio, para ver de desautorizar á un enemigo tan temible.

—Las doctrinas del Sr. Aparisi son peligrosas, dice el ministro de la Gobernacion.

—Es un absolutista, es un *neo*.

—Yo no tengo otros remedios que los del Sr. Aparisi para curar á la sociedad española, esclama el general O'Donnell.

—Es un ambicioso, dice á su vez el señor Mendez Vigo, que *ni siquiera* quiere ser ministro, porque aspira á ser jefe de un ministerio.—

—Que nos dé su programa: que diga lo

que quiere, repita el Sr. Posada Herrera.—

—Es un soñador, un utopista, que pretende acabar con los partidos y unir á los buenos españoles, dice el Sr. Alonso Martinez.

—Que esplique lo que entiende por *género averiado*, dice por último el Sr. Olózaga.—

Y á su vez en la prensa hay periódicos que, como *El Occidente* y *El Diario Español*, lo llaman *absolutista*, al mismo tiempo que *La Epoca* hace notar los elogios que *La Discusion* tributa al Sr. Aparisi.

¿Qué es esto? preguntamos nosotros. ¿Por qué estos tan variados y aun opuestos juicios?

La respuesta es muy sencilla: es que, acostumbrados á vivir bajo la corruptora atmósfera creada por las banderías del liberalismo, no se entiende un lenguaje inspirado por sentimientos que solo se conocen allí donde se respira otro ambiente mas puro y dilatado.

Aparisi habla con la imparcialidad del que no aspira sino al bien, y por eso sus palabras, que hallan simpatía en la nacion española, son torcidamente interpretadas por los que hace muchos años no oyen otras sino las que halagan á las parcialidades en que se encuentran divididos.

Obcecados y miopes parlamentarios, no os canseis en querer juzgar por vuestro raquítico y viciado criterio al que ha venido á proclamar verdades salvadoras, exhibiendo al mismo tiempo vuestras innumerables contradicciones y eternas miserias.

A Aparisi, lo mismo que á los que como él piensan, les importan poco los nombres con que querais bautizarle.

Sus aspiraciones ya son conocidas. Quiere, como queremos nosotros, para bien de este país infortunado

CATOLICISMO. MONARQUIA.

UNION ESPAÑOLA.

Justicia.—Verdad.—Libertad verdadera.—Progreso verdadero.—Economías.

A LA IBERIA.

No pasará plaza de torpe ante sus lectores *puros* el periódico que tan lealmente ha comentado en su número del domingo el artículo con que encabezamos el magnífico discurso del Sr. Aparisi.—

Dice la *Iberia*:

«Segun *La Regeneracion*, la bandera de su partido dice:

CATOLICISMO. MONARQUIA.

UNION ESPAÑOLA.

Justicia.—Verdad.—Libertad verdadera.—Progreso verdadero.—Economías.

Espuesto este lema, solo falta saber cómo comprenden los neo-católicos cada uno de sus componentes.

Por catolicismo, entienden la Inquisicion.

Por monarquía, absolutismo.

Por union española, palos á los que no se nos unan.

Por justicia, el sistema de privilegios.

Por verdad, el derecho divino de los Reyes.

Por libertad, la de cantar la *Pitita*.

Por progreso, volver al siglo XIII.

Por economías, las que consisten en no plantear adelanto alguno.»

Si no nos tuvieran tan acostumbrados á sus mañas estos pobres *liberalistas*, razon tendríamos para habernos incomodado al ver el suelto de nuestro apreciable cofrade.

Pero conociendo el flaco de las personas con quienes tratamos, es preciso estar dispuesto á perdonarles sus debilidades.

¿Qué estraño es que *La Iberia* comente, como comenta, nuestras palabras, si en el Congreso sucede lo que está sucediendo con nuestro amigo el Sr. Aparisi?

Adelante, pues, con el sistema: nosotros firmes en la tarea de esponer cuáles son las aspiraciones de los buenos españoles, y los que nos combaten firmes en el suyo tambien de rehuir la controversia apelando á sus desautorizados y vulgarísimos recursos.

Bien pudiéramos hoy devolver á *La Iberia*, comprobado con *hechos*, el ataque con que nos hostiliza sin ninguna razon que lo abone; pero *ni siquiera* le diremos que recuerde:

Que el programa progresista *puro* se tradujo en 1856 de esta manera:

—*Progresos*.—«El *Diario de las Sesiones* de las Constituyentes es un padron de ignominia.» (*Alvarez*.)

Libertad.—«Es un milagro el dia que pasa sin tener noticia de un nuevo motin.» (*Huelves*.)

Economías.—«Estaba el presupuesto en 1,300 millones, y subió á 1.800 millones.»

Imprenta.—«Pueden dar testimonio de la libertad que gozó la prensa, el Saladero y las Peñas de S. Pedro.»

Imdependencia.—«Yo soy un pigmeo al lado de Espartero.» (Un ministro.) Convite al Duque en Valladolid, y su paseo procesional por las calles de aquella ciudad.

TRAVESURAS LIBERALISTAS.

Regalándoselas á *La Esperanza* y á La Regeneracion, y diciendo que son una pintura de la España absolutista, copia *La Epoca* las siguientes palabras pronunciadas en el Ateneo por D. Alfredo Adolfo Camus, catedrático de literatura en la Universidad central:

»Así fue que, al espirar el siglo XVII, nuestra última gloria, que se habia cifrado y como refugiado en la poesía dramática, habia espirado tambien; el pais estaba despoblado, los campos sin cultivo, el pueblo ignorante y pobre, el pensamiento aletargado, olvidadas las ciencias, las artes abismadas en el mas monstruoso mal gusto, y la lengua perdida en los despropósitos del culteranismo: en las escuelas solo resonaban las ridículas é infecundas disputas de los ergotistas, sostenidas en un latin bárbaro é informe: el mejor solaz y recreo que podia tener la gente era presenciar un exorcismo ó un auto de fe en resolucion, poniendo aquí las propias palabras del Sr. Camus, el pueblo español, en aquella época, callaba, rezaba ó quemaba.»

Nada tenemos que añadir ni quitar á la siguiente respuesta de *La Esperanza*.

«Prescindiendo del juicio del catedrático de literatura, que aparte de lo que de literario tiene, no podemos juzgar por no conocerlo *inestenso*, queda consignado, segun los palabras de *La Epoca*, que la España absolutista, que es toda la España hasta 1833, ha sido un pais bárbaro, salvaje, poco menos que antropófago, y digno, por lo tanto, de la mayor execracion. Ya vamos comprendiendo por qué se quiere olvidar hasta su existencia: sin embargo, hay muchas personas que la recuerdan siempre con orgullo, y muchas veces con acerbo dolor.

Bien pensado, no les falta motivo para ello: lo que han visto desde 1833 acá, y lo que ahora mismo están viendo, eso que nunca ha habido ni podrá haber época mas floreciente, ¿verdad, querido colega? no es muy consolador que digamos; sobre todo, examinándolo por comparacion.

La espada de Luchana, la primera espada de España desde el año de 1833, nos parece muy poca cosa comparada con la del duque de Alba ó con la del Gran Capitan: la ciencia de Mendizabal, el primer hombre político de la época moderna, nos causa lástima comparándola con la de Cisneros; la teología del Sr. Batllés, oráculo de las Córtes mas sabias del mundo, nos parece un poco inferior á la de Suarez, por no decir á la de Melchor Cano; la literatura del Sr. Ayguals de Izco, no nos encanta tanto como la de Cervantes ó Lope de Vega; la arquitectura del teatro Real, no sobrepuja, á nuestro juicio, á la peor de las obras de Herrera; las invenciones del Sr. Dombon, no nos hacen olvidar las de Blasco de Garay; la ley de imprenta del Sr. Posada Herrera no nos admira tanto como las ordenanzas de Bilbao; las hazañas de Riego no nos parecen comparables con las de Hernan Cortés; y, por último, las operaciones de Bolsa no nos parecen tan fecundas para España, como las minas del Perú. Hé aquí, pues, cómo pueden echarse de menos aquellos bárbaros tiempos y aquellos hombres salvajes, á juicio de *La Epoca*, que hace estensiva la decripcion literaria que el Sr. Camus circunscribia á los últimos años del siglo XVII, á todas las épocas de la España absolutista.

Pero *La Epoca*, ó va á decir que está mal hecha la comparacion, porque la España desde 1833 ha producido otros hombres que los Sres. Batllés y Ayguals de Izco, ó va á citarnos las leguas de ferro-carriles que se han construido; las ciudades que están alumbradas por el gas; los telégrafos eléctricos, que han puesto en comunicacion á los pueblos y á las naciones mas apartadas. En cualquiera de esos dos casos le diremos, que no hacemos mas que lo que él ha hecho al trascribir las palabras del señor Camus, y lo que hará al hablar en cuestiones por el estilo, del vapor, del gas y de la electricidad. Aun así y todo, preferimos mil veces la época de mayor postracion del régimen antiguo, á la mas floreciente de los tiempos modernos; porque nunca, nunca las sociedades cristianas se han visto como se ven ahora, espuestas á todo momento y por el mas ligero accidente á caer, acaso por mucho tiempo, en los horrores de 1793, grandemente adicionados.

Por lo demas, se lo repetimos á *La Epoca* como á todos los demas periódicos liberales aficionados á comparaciones: comparen los diez y ocho años del reinado parlamentario de Luis Felipe con los cinco del reinado nada liberal de Luis Napoleon, y si resulta que moral y materialmente no ha ganado inmensamente la Francia en los últimos cinco sobre los diez y ocho primeros, á pesar de la diferencia de tiempo, prontos estamos á confesar nuestro error.»

En la noche del 17 se reunieron los diputados en el salon de conferencias del Congreso, para tratar de la importante cuestion de cereales. La gran concurrencia de individuos y la gravedad del asunto que se agitaba, hizo de esta reunion una de las mas importantes y animadas que se han celebrado en la presente legislatura, acudiendo á ella, tanto los partidarios del libre cambio como los proteccionistas. Los Sres. Carrias, Salazar, Figuerola y Barroeta, que militan en las filas de los primeros, sostuvieron sucesivamente sus doctrinas, que fueron atacadas por el Sr. Madoz y los condes de Peñaflor y de la Patilla, pero en el terreno de la ciencia, y sin que por una ni otra parte se quisiese hacer del asunto un arma de partido ni de oposicion al gobierno, declarándose así de un modo solemne.

El diputado por Santander, Sr. Salazar, abogando en favor de la baratura del pan, queria que se impusiese únicamente á los trigos estranjeros un derecho arancelario de cuatro á diez reales fanega. «Nosotros queremos, dijo el Sr. Salazar, que los catalanes coman el pan barato.» El Sr. Madoz encareció la necesidad de deslindar bien los campos proteccionista y libre cambista, diciendo que los partidarios del derecho protector debian formar una comision, reunir los antecedentes, estudiarlos y entenderse con el gobierno, y haciéndose cargo de la alusion que se le habia hecho, contestó que los catalanes querian á los propietarios aragoneses, valencianos, castellanos, estremeños y gallegos, si no ricos, desahogados; pues de este modo el agricultor podria consumir los productos de las demas provincias; que si bien queria el pan barato, queria antes el jornal seguro.

Despues de animadísimos y aun acalorados debates, se procedió á nombrar la comision indicada, siendo elegidos: presidente de la comision el Sr. Madoz; é individuos de ella el Sr. Moyano, que presidia la reunion; el diputado por Valladolid, Sr. Zorrilla, el señor conde de Peñaflor, diputado por Santa Lucía, el señor con de de la Patilla, por Medina del Campo; el Sr. D. Lucio Bedoya, por Garcia de los Condes; el señor marques de Benamejí, por Valencia; el señor conde de la Cañada, por Ciudad Real; el Sr. Aparisi y Guijarro, por Valencia, y el Sr. Nuñez de Prado.

La comision se reunió ayer, y si, como esperamos, se pone de acuerdo, es probable que haya tenido una conferencia con el presidente del Consejo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente hecho que encontramos en un periódico de Santander.

Anoche, en la representacion de la zarzuela *El Valle de Andorra*, y al cantar el capitan Alegria en la segunda escena del tercer acto el aria *la española infantería*, etc. se oyó un *chit* pronunciado en el paraiso. En un principio se creyó que seria gracia de algun importuno; pero al ver que se proseguia en el canto, se oyó la voz de un anciano que dijo: *silencio: pasa su Divina Majestad*. Entonces, y como por encanto, se levantaron instantáneamente todas las señoras y caballeros, tornando la espalda al escenario para venerar al Rey de los Reyes, volviendo á tomar sus primitivas posiciones al escuchar de la misma voz: *ya pasó*.

El capitan Alegría, al oir la advertencia, mandó con mucha oportunidad y sonora voz á su tropa *el presenten y rindan*, que verificaron inmediatamente, y que á no ser por lo serio del motivo, debiera haber sido obsequiado con una salva de aplausos por tan feliz idea, volviendo á continuar después la interrumpida representacion.

El presupuesto de las clases pasivas para el presente año importa 144.895,050 reales, y se halla distribuido de la manera siguiente:

Pensiones remuneratorias, 3.982,000; id. regulares, 11.994 000; id. de legiones y cuerpos estranjeros, 463.120; id. suministros á convenidos de Vergara, 471.7..; montes pios militares, 21.510,000; id. civiles, 20.160,000; mesa as de supervivencia, 200,000; retirados de Guerra y Marina, 49.090.000; jubilados de todos los ministerios, 19.736.400; cesantes de todos los ministerios, inclusos los emigrados de América, 16.479,000; pensionistas de los secuestros de los ex infantes, 808,800.

Granada 10.—Se ha suspendido la eleccion de diputado, señalada para hoy en la seccion de Albuñol, del distrito de Ujijar, por haber ocurido ayer en Albuñol un incidente tumultuario, del que ha resultado herido el hermano del alcalde. El gobernador civil ha salido para Albuñol hoy á la una de la madrugada.

REVISTA RELIGIOSA.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante la sacristía de la parroquial de Pedrezuela, cuyo pueblo consta de 130 vecinos, en la provincia de Madrid, contiguo á la carretera de Francia y próximo al Molar; su dotacion consiste en 3 rs. diarios pagados cuando los satisface el gobierno, y la parte de derechos de pie de altar. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor cura ecónomo en el término de un mes.

Se halla vacante la tenencia de la parroquial de la villa de Pozuelo de Calatrava, pueblo 500 vecinos, distante de la capital y de la ciudad de Almagro legua y media de cada una; el sacerdote idóneo y de buenas costumbres que á ella opte, disfrutará á mas de la asignacion que á su clase corresponde, todo el producto del archivo parroquial, 480 rs. de 24 Misas rezadas que se dicen en la ermita de la Patrona, 330 reales del párroco para casa, intencion que no le faltará de 5 rs., y todas las Misas de defunciones y matrimonios que ocurrir puedan; y si es predicador, podrá contar con 2 rs. diarios mas que le produciría ese trabajo. Las solicitudes al párroco, D. Lorenzo de la Fuente.

En la iglesia parroquial de Santa Marina de la villa de Cotillas, provincia de Albacete, partido de Alcaráz y diócesis de Toledo, se halla vacante la plaza de sacristan organista, con la dotacion de 1,100 rs. anuales y lo respectivo que ocurra de derechos de estola. Los aspirantes se dirigirán á D. Juan Antonio Ferrer, cura propio de dicha iglesia.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior	12,352 3..
Por la mayordomía del obispado de Leon, por la colecta hecha en los pueblos del obispado.	3,000
Id. por el gobernador eclesiástico de Astorga.	341 1..

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Con escaso número de diputados, y muy escasa concurrencia en las tribunas, empezó y concluyó la sesion de ayer en el Congreso. Claro es, pues, que el santuario de las leyes habia de ofrecer un espectáculo muy poco edificante, y debia resentirse notablemente la discusion por la falta de oradores y de concurrentes.

A pesar de todo, por mas que la *funcion* no fuese tan notable como algunas de la

anteriores, la Cámara popular funcionó en su soledad, y tuvo, como todas, su poquito de enmiendas, de discusion de actas, de proyectos de ley de ferro-carriles; eso sí, de proyectos de esta especie tenemos, á Dios gracias, buena cosecha en esta legislatura, como en todas. Por último, se vino á parar al grano, ó lo que es lo mismo, á la discusion del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Terminada la discusion, y aprobados los dos mil millones del pico, está muy puesto en el órden que empiecen á discutirse los otros dos mil del presupuesto, y mas puesto en el órden que se aprueben, por aquello de que para pronunciar discursos tan luminosos, por ejemplo, como los que suele regalarnos el Sr. Posada Herrera, es necesario hacer por la vida.

En el Senado, prosiguió la discusion de la importante ley orgánica del Consejo de Estado, de la cual pende sin duda la felicidad y el porvenir de España. Como que el susodicho Consejo, es, segun nos dijo el Sr. Vahamonde, nada menos que el gobierno *pensando*.

J. CANGA ARGÜELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 21.

Fue abierta á las dos y media de la tarde por el señor marques del Duero, con notable escasez de concurrentes en las tribunas y en los bancos.

El negro estaba ocupado por el señor ministro de Estado.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó al despacho ordinario, dándose cuenta en él: primero, de que el señor marqués de Ayerbe ingresaba en la sesta seccion: segundo, de un dictámen de la comision de exámen de calidades, sobre las del señor conde de Galiz: tercero, de otro dictámen de la de peticiones, opinando *pase al gobierno* la de varios catedráticos de segunda enseñanza. Estos dictámenes quedaron sobre la mesa.

Por último, se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos en las comisiones que han de dar su dictámen sobre las pensiones de las Sras. de Perez é Iriarte.

Pasando á la órden del dia, obtuvo la palabra el Sr. Camaleño para continuar su discurso en apoyo de la enmienda de su señoría, y dijo que su oposicion era tan justa, tan legal y tan razonable, cuanto que, segun el artículo, no llegaria el pais, á donde debiera, en seguridad.

Luego entró su señoría á examinar el orígen y tendencias del Consejo de Estado, repitiendo que este era del tiempo del primer cónsul Bonaparte en el año de 1801, creado por él para que no hubiera otro cuerpo que se opusiera á su voluntad, añadiendo que en España se pretendia lo mismo, dando una elevacion inmensa al Consejo de Estado, para que despues se viera á los jueces de primera instancia, temblando al tener que ponerse en frente de un funcionario de la administracion pública, que por regla general quedó en el puesto que tenia al par que á los jueces se les removia con la mayor facilidad ó se les lanzaban con el mayor descaro.

Seguidamente hizo su señoría otras consideraciones acerca de la movilidad propia de los consejeros de Estado, puesto que como hija de la variacion de los ministerios, dependia de ellos, y ellos por desgracia se mudan con harta frecuencia. Por último, el Sr. Camaleño hizo presente al Senado una multitud de casos, en los cuales los tribunales han visto estériles y de ningun valor sus esfuerzos para reprimir muchos males, como se podia deducir de las muchísimas causas que empiezan á instruirse contra empleados de la administracion por abusos y hasta por robos, cuyo proseguimiento no ha podido tener lugar, por haber recurrido al gobierno, y este consultado al Consejo, y ni este ni aquel contestado el recurso de la autoridad judicial, ni haber concedido la apertura de las vias de la justicia, deduciendo de todo esto, que dejando el Consejo tal como estaba el Real, sin mas variacion que el nombre, tratamiento y sueldos, se continuaba en un órden social el mas vicioso conocido, y al que no autorizarian ni el gobierno de Marruecos ni otro peor, terminando por manifestar, que nunca se llegaria al bienestar del pais, si no se devolvia al poder judicial la plenitud de todos sus derechos, que eran esencialmente suyos, sin que pudieran atribuirse á ningun otro.

El Sr. Armendariz contestó al discurso del señor Camaleño, diciendo que habia dicho cosas muy graves, y que ninguna combatia el artículo puesto al debate, atendiendo á que la comision no habia tenido el mas mínimo pensamiento de deprimir la autoridad judicial, y sí solo habia querido armonizar los poderes administrativos y judiciales: despues recordó las obras escritas por el Sr. Camaleño para marcar el deslinde de ambas autoridades: añadió que no habia nada mas conveniente que el Consejo de Estado, pues era una institucion suprema para el buen gobierno á que aspiraba tambien el Código fundamental; y en cuanto á la autorizacion que debe pedirse al Consejo para procesar á los funcionarios públicos, dijo su señoría que esto existia desde el tiempo de Felipe II, cuyo real decreto leyó, y esto ha venido rigiendo desde entonces.

El Sr. Camaleño, para rectificar, protestó que no habia querido herir la susceptibilidad de nadie; y en cuanto á lo que pedia en la obra á que aludió el Sr. Armendariz, manifestó que era enteramente igual á lo que su señoría pretendia ahora, puesto que en este punto no era posible variar de parecer, insistiendo en que era altamente inconstitucional el tener los jueces que pedir autorizacion al gobierno para encausar á un funcionario que hubiera cometido un delito comun.

El Sr. Armendariz rectificó, diciendo que no se necesitaba la autorizacion cuando se fuese á perseguir un delito penado en el Código.

El Sr. Camaleño manifestó que estaba ya mas tranquilo, y

El Sr. Pacheco hizo todavía algunas observaciones.

El Sr. Camaleño volvió á rectificar, y obtuvo la palabra del señor ministro de Estado para decir que, aunque no habia pensado hablar en este artículo, las proporciones que se le habian dado al debate, le ponian en la necesidad de deshacer algunos errores cometidos, segun su señoría, por el Sr. Camaleño, puesto que, en lugar de defender su enmienda, habia abogado por la supresion completa de la autorizacion que prescribe el párrafo 11 del artículo que se discutia, consignando como otro error la creencia, de que porque la ley sobre autorizacion fuese hecha en tiempos opresores, habia de ser opresora, recordando en su apoyo que fue aclamada despues por la Asamblea Constituyente de Francia, como un principio de buen órden y garantía de libertad, y no como un dogal embarazoso á la administracion de justicia, añadiendo que sentia mucho que el Sr. Camaleño se dejase llevar de su amor á los funcionarios judiciales y del influjo de las ideas liberales que profesaba su señoría, lo cual habia hecho viese la cuestion solo por una de sus fases, como lo probaba el que creyese que era ante todo y sobre todo la administracion de justicia, terminando por decir que sin el correctivo de la autorizacion, estarian espuestos los funcionarios públicos á las venganzas y los rencores de los partidos políticos y de los particulares.

El Sr. Camaleño rectificó en seguida nuevamente, y preguntado si se tomaba en consideracion la enmienda, se acordó que no.

Leida la segunda del señor marques de Miraflores, obtuvo su autor la palabra, y dijo, que teniendo que ser bastante estenso, rogaba al señor presidente le reservase el uso de la palabra para la sesion siguiente.

El señor presidente suspendió el debate, anunciando que mañana continuaria, y levantó la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 1859.

El Sr. Tejada anuncia una pregunta al gobierno sobre la suspension de venta de varias fincas nacionales en la provincia de Toledo, y no hallándose presente ninguno de los señores ministros, se reserva el reproducirla cuando esto se verifique.

Se da cuenta de varias enmiendas al proyecto de ley sobre el ferro-carril de Andalucía.

Se aprueba sin discusion el acta del distrito del Sagrario (Granada), y se admite como diputado al Sr. Hurtobro.

El Sr. Monares impugna el voto particular de la comision de actas, en que se opina que debe aprobarse la de Padron, y admitirse como diputado al Sr. Gasset.

Toma parte en el debate, por considerarse aludido, como gobernador de la provincia de la Coruña, el señor marques de Santa Cruz de Aguirre.

El Sr. Gasset defiende su eleccion, y despues de tomar parte en el debate los Sres. Armada y Yañez Rivadeneira, es aprobado el voto particular, y proclamado diputado el Sr. Gasset, por 90 votos contra 60.

Procediéndose á discutir el proyecto sobre el ferro-carril de Andalucía, retira su enmienda el Sr. Cantalejo, y apoya la suya el Sr. Belda, que tambien retira, siendo aprobado despues todo el proyecto.

Presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Leido el dictámen, y abierta discusion, dijo

El Sr. PERIS Y VALERO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. PERIS Y VALERO: Voy á permitirme hacer algunas observaciones sobre este dictámen; pero antes de hacerlas, quisiera merecer del gobierno de S. M., ó de algun individuo de la comision de presupuestos, que me dispensaran el obsequio de manifestar la aplicacion que tienen los tres millones de reales que comprende el capítulo 8.º

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Esos tres millones son restos de la asignacion que disfrutaba la Reina madre; es la continuacion de los atrasos devengados en 55 y 56, cuyos pagos han empezado á tener cabida en el presupuesto de 57 y 58.

El Sr. PERIS Y VALERO: Si no he comprendido mal, el individuo de la comision de presupuestos nos ha dicho que los tres millones que comprende el capítulo 8.º son por atrasos de la asignacion que venia disfrutando la Reina madre en los años 55 y 56.

La asignacion que anteriormente se le habia concedido á la Reina madre me parece que ascendia á la misma cantidad en el presupuesto actual. Segun ha manifestado el señor presidente de la comision, se debian tres millones de reales en 55 y 56 á la Reina madre, y es claro que habiéndonos dicho que estas eran las únicas cantidades que se debian, no deben estar comprendidas en esta seccion de los presupuestos del año actual, porque concluyéndose de pagar en los años 57 y 58 estos tres millones, con esta cantidad quedaba pagada la consignacion que por cuenta de atrasos se debia á la Reina madre.

Desde el año de 1837 saben los señores diputados que habia un artículo que prevenia que la dotacion de la casa real debia hacerse por las Cortes para todo el reinado, y así lo verificaron aquellas Cortes. Se reformó despues la Constitucion en 45, y quedó subsistente este artículo; mas, sin embargo de esto, todos los ministerios, desde aquella época, han venido en abierta rebelion contra la ley fundamental.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: La comision siente muchisimo no poder complacer al señor diputado que acaba de usar de la palabra, y puede alegar muchas y muy buenas razones para sostener el dictámen que ha emitido.

Creo, señores, que la dotacion del monarca, que es á lo que mas principalmente se refiere ese artículo, no ha tenido mas que una alteracion en España. Se votó una cifra durante la menor edad de S. M. la Reina doña Isabel II, y antes de que tomase estado. Despues ya se tuvieron en cuenta otras consideraciones, y fundado en ellas el gobierno, propuso dotacion mas elevada, que aprobaron las Cortes. Esta cantidad constante se ha consignado desde 1845 en el presupuesto hasta 1854. En este año, para 1855, es cuando se presentó una reduccion, pero conste que hay un hecho posterior consignado, en los presupuestos de 57 y 58, en los cuales han venido á restablecerse las disposiciones que habian estado en vigor antes de 1855.

El Sr. PERIS Y VALERO: El artículo constitucional comprende toda la real familia: esto, por lo que respecta á la primera parte del discurso de su señoría.

En cuanto á lo demas, se ven cosas en el reinado de la union liberal que no son para habladas, ni para leidas. ¿Cómo me habia yo de figurar que su señoría haria la oposicion al Sr. O'Donnell, que en 1854 presentaba otro presupuesto distinto de la casa real? Aquel era el que estaba conforme con el único que debia regir en cosas de esta especie.

El Sr. FIGUEROLA: El Sr. Ballesteros ha venido á sentar aquí una teoría, que ya de todos era conocida: la teoría de los hechos consumados: pero con tal que estos sean moderados, porque los progresistas, esos no hacen regla.

El art. 48 de la Constitucion del 45, señores, es muy claro en un pais donde se reconoce la monarquía hereditaria, porque es natural que en este caso ha de atenderse desde el principio del reinado á todos los accidentes que puedan sobrevenir.

Y cuenta, señores, que en este punto somos ahora mas realistas que el Rey, puesto que en tiempos de la monarquía absoluta no se daban pensiones á los infantes hasta que tenian siete años, y ahora se les dan desde que nacen, cosa que puede traer la consecuencia de que el pais no vea con tanto gusto aumentarse la real familia, si cada nuevo vástago ha de costarle dos millones de reales.

Para colmo de irrision, señores, las Cortes Constituyentes creyeron cumplir con un deber suprimiendo una pension dada en ciertas circunstancias al jefe de cierto partido, y no solo se rehabilita esta pension, sino que se mandan dar los atrasos por lo que dejó de pagarse en 55 y 56.

Creeria desvirtuar las palabras del Sr. Peris y Valero si continuase en estas consideraciones, y concluyo sin ocuparme de otros capítulos, suplicando á la comision retire su dictámen para modificarle del modo que hemos indicado.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): El gobierno no puede guardar silencio ante los gravísimos cargos dirigidos por los señores Peris y Figuerola, y ciertamente que ha estado mas fuerte en estos cargos la persona de quien yo esperaba mayor templanza y comedimiento para hablar ante el Congreso, y para hablar de personas que están ausentes y no pueden defenderse.

El Sr. Figuerola, evocando hechos pasados, que pertenecen completamente á la historia, y á los cuales debemos volver la espalda para no exacerbar pasiones políticas, ha dicho que S. M. la Reina Cristina de Borbon era el jefe de un partido. Yo he sentido mucho oir estas palabras en boca del Sr. Figuerola, y creo que solo la necesidad de hablar, y de hacerlo precipitadamente sobre una materia que no creia iba á discutirse hoy, ha podido hacer que salgan de sus labios palabras tan inconvenientes y que tan mal sientan en el carácter templado de su señoría. Y cuidado, señores, que el diputado y ministro que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, es quien con mas libertad puede hablar sobre este punto, porque habiendo respetado y considerado siempre á doña María Cristina de Borbon como madre de la Reina de las Españas, no ha pisado ni una sola vez los umbrales de su casa, ejemplo que no han imitado muchos de los que despues la denigraron y calumniaron.

La cuestion, sin embargo, es muy fácil. El real decreto de 27 de agosto de 1854 suspendió la pension que se daba á la Reina doña María Cristina de Borbon, hasta tanto que las Cortes resolviesen; otro real decreto de 19 de noviembre de 56, derogó y dejó sin efecto el anterior, y como despues las Cortes resolvieron en sentido del último, ha debido la pension considerarse vigente. Si las Cortes Constituyentes hubieran derogado la pension, tendria alguna razon su señoría; pero no habiendo habido mas que suspension, no hay razon ninguna.

Yo siento mucho, señores, que el Sr. Figuerola haya traido la cuestion á cierto terreno, diciendo que solo se respetaban los hechos consumados cuando eran moderados. Precisamente si á alguien se puede culpar de no respetar lo existente, es el partido á que su señoría pertenece. Pues ¿qué hizo el partido moderado en 1845 mas que respetar toda la legislacion existente y reformarla con arreglo á aquella misma legislacion? ¿Hizo por ventura lo mismo el progresista en el 1854? No. (El Sr. Olózaga pide la palabra en contra.) Y no digo esto como un cargo, porque bien sé yo que en muchas ocasiones la fuerza de los sucesos se sobrepone á la voluntad de los hombres y los lleva mas allá de donde quisieran ir.

El Sr. OLOZAGA: Tan ajeno estaba yo de tomar parte en esta discusion hoy, que ni habia leido siquiera el dictámen de la comision. Me ha movido á pedir la palabra esa calificacion que el señor ministro de la Gobernacion dirigia al partido progresista, suponiendo que ese partido destruye todo lo que encuentra, y que el partido conservador merece realmente este nombre porque conserva lo que encuentra existente, y si lo modifica, lo hace segun los principios de la misma legislacion que encuentra vigente. Si no es eso lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion, yo no tengo nada que oponer.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Me he referido á la revolucion del año de 1854, y he dicho estas ó semejantes palabras: «que los hombres políticos tenian muchas veces, en acontecimientos como aquel, que ir mas allá de lo que sus opiniones y su modo de ver les haria agradable en otras circunstancias;» no me he referido al partido progresista ni á ningun partido.

El Sr. OLOZAGA: Pero aquel era el partido progresista, y la observacion que hace su señoría alcanza á la mayoría que tiene hoy el ministerio; pero su señoría no habló de eso únicamente, sino que habló de la Constitucion de 1837 y de su reforma en 1845, y dijo que esta se habia hecho por los trámites que la Constitucion de 1837 prevenia. Esta es una distraccion notable que ha padecido el señor ministro de la Gobernacion, porque el fundamento capital de la Constitucion de 1837 es la soberanía nacional, y así es que aquella Constitucion empieza: «La nacion, en uso de su soberanía.» ¿Fue de esa manera como se reformó? Por el contrario, se empezó destruyendo el fundamento de aquella Constitucion. Con esto solo se probaria la inexactitud que ha cometido el señor ministro de la Gobernacion, que en su buena fe debe reconocer, atribuyéndola á olvido ó distraccion. Pero vamos al asunto de que se trata.

En este punto el partido progresista ha sido conservador de lo que hizo el partido moderado. El primer presupuesto del reinado actual fue el del año de 1835; y en el Estamento, que votó aquel presupuesto, no predominaba, ciertamente, el elemento exaltado, como entonces se decia, y aquel Estamento y aquel gobierno propusieron y aprobaron la dotacion de la casa real, que despues, aunque hubo parecido escesiva á algunos de los procuradores á Cortes, aunque fue objeto de enmiendas sostenidas con mucho calor, viniendo una mayoría al próximo Estamento del partido exaltado, viniendo poco despues una mayoría de ese mismo partido á las Cortes Constituyentes de 1836, aquel Estamento primero, y las Cortes Constituyentes despues, respetaron lo que en el presupuesto primero del reinado se habia dispuesto sobre la dotacion de la Reina y de la familia real. Véase cómo nosotros, cuando la legalidad pide que se conserve, somos conservadores sin tomar ese título, al paso que otros que se lo apropian, resulta que lo hacen bien inmerecidamente.

Nosotros somos ademas, en esto, eminentemente monárquicos, y no blasonamos de ello; pero lo probamos con nuestros hechos. El señor ministro de la Gobernacion ha indicado los fundamentos principales, las gravísimas razones en que se apoya el artículo de la Constitucion que prohibe que de la dotacion del monarca se trate sino al principio de su reinado. Es menester, por su mismo decoro, que no trate un Congreso de aumentar ó disminuir ese gasto, como si se tratara del sueldo de un empleado; y que, por la circunspeccion con que los representantes del pais deben conducirse, no puedan, aun cuando quieran, tratar de disminuir la dotacion que se votó al principio del reinado.

Pues á ese artículo espreso de la Constitucion, que tiene por fundamento bases tan sólidas como las que he indicado, es al que se ha faltado: y no sirve decir que son otros los que han faltado, y no sirve decir que el espíritu del artículo se cumple mejor de la manera que ahora se propone; no es el espíritu solo, es el artículo mismo, es su tenor espreso, esa es la causa poderosa que hace que se respete y obedezca.

Eso hemos hecho nosotros, eso hacemos ahora, y eso haremos siempre; habernos conducido con cuanta legalidad, con cuanta circunspeccion y con cuantos miramientos eran necesarios. Estábamos destinados, sin embargo, á que el señor ministro de la Gobernacion viniera á dirigirnos un cargo, que no sé á quién de nosotros pueda alcanzar, diciendo que algunos que habian calumniado á cierta persona, habian acudido á sus salones. Aquí no creo que haya ni de lo uno ni de lo otro. ¡De la calumnia... jamás! Y en cuanto á esas visitas, por mas honrosas que fueran, tampoco. Yo, de mí sé decir, que jamás pensé en tener semejante honor, y vuelva la vista su señoría, y juzgue los hechos, y los antecedentes y los hombres, con un poco mas de equidad, y yo no sé si indicarle con mas oportunidad para su señoría mismo.

Pero basta lo que he dicho, y por conclusion, escuso añadir que nosotros, fieles observadores de la Constitucion, haremos lo que siempre; esto es, no votar ningun presupuesto que no esté conforme con la Constitucion, que prohibe que desde el principio de cada reinado se pueda alterar la dotacion de la casa real.

El señor ministro de la GOBERNACION: Vuelvo á protestar, señores, que cuando hablé de los sucesos del año 54, no me referí á ningun partido político.

Pero, ¿cómo me he de haber ya olvidado de la supresion de esta frase, cuando tuve la honra de firmar y sostener una enmienda para que no se suprimiera? De ningun modo. Pero me acuerdo tambien de que entonces decia que lo que hi-

cieran las Cortes con el Rey, lo respetaria como bueno.

Pero, viniendo á la cuestion de actualidad, ¿se ha conservado en España por ningun partido el presupuesto de la casa real votado en 1835? No. ¿Pues qué es lo que debe hacerse entonces? Indudablemente, señores, lo que el gobierno de S. M. ha propuesto como mas conforme con el espíritu del art. 48 de la Constitucion.

Suspendida la discusion, se anunció que al siguiente dia se entraria en la de los capítulos.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre créditos por 2,000 millones.

Se levanta la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ambas Cámaras de ayer.

BOLETIN ESTRANJERO.

Nuestros lectores verán, por los partes telegráficos que en otro lugar insertamos, que ya concluyó la guerra de la India, es decir, que han triunfado por completo las tropas inglesas. Las armas cogidas á los indios, y los fuertes tomados, los cuentan por miles. ¿Si habrá hecho Tantia Topee alguna marotada? No nos parece probable. Lo mas seguro, para no engañarse, es esperar nuevas noticias estraoficiales, pues sabido es que las oficiales no se muestran muy escrupulosas en dar noticias de la India. Por de pronto, nos llama la atencion el que el *Nord* que tan bien informado suele estar de lo que pasa por aquellas tierras, no consagra una sola frase á tan señalada victoria, que probablemente vendrá á parar en *filfa*.

Hace dias que publicamos la contestacion dada por Von der Pfordten en la Cámara bávara á propósito de la esportacion de caballos: pues bien, acerca del mismo asunto se han hecho interpelaciones en la Cámara hannoveriana y el gobierno ha contestado en forma análoga á la del ministerio de Baviera: sin embargo, la Cámara aristocrática de Hannover no se ha inclinado en favor de la prohibicion inmediata y general de esportar caballos. «Haremos observar, dice la *Patrie*, que para ser eficaz esta prohibicion será necesario que sea ordenada por los Estados que constituyen el Zollverein aleman. Hasta ahora parece que Prusia no se adhiere á la adopcion de una medida cuya oportunidad en nada justifica la actual situacion política.»

Segun escriben de Belgrado al *Ost Deutsch Post* con fecha 12 el príncipe Milosch ha declarado personalmente cerrada la Skuptschina, si bien una comision, compuesta de 34 individuos de la misma Asamblea, continuará los trabajos comenzados.

Una correspondencia de Copenhague, trasmitida por la *Agencia Havas*, anuncia que los gobiernos sueco y dinamarques han entablado negociaciones para celebrar un tratado, comprometiéndose á permanecer neutrales si una nueva guerra surgia en Europa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Muy conveniente seria que por la autoridad se adoptaran algunas disposiciones que garantizasen al público la observancia de los reglamentos para el servicio de los coches públicos.

Son muchas las quejas que llegan á nuestros oidos de la grosería con que suelen tratar á las señoras que les reclaman su servicio. No es solo el imponerles retribuciones indebidas, sino que quieren hacer valer sus derechos supuestos con las mas groseras é insultantes palabras.

Ayer tarde, sin ir mas lejos, dos señoras entraron en un coche en la plazuela del Rey, y al decirle que las llevara á la iglesia de San Isidro, el auriga contestó:

«Por 4 rs. no mortifico mi caballo.»

Y no fue posible hacerle entender sus deberes.

Por supuesto, en vano se buscó un agente de la autoridad. Los municipales están donde no hacen falta.

¿No seria justo el que uno de estos se hallase siempre á las inmediaciones de las plazas de coches, para hacer entender á los cocheros sus deberes?

Rogamos al señor gobernador no desoiga nuestras indicaciones.

—**Ha muerto en el Vesubio un viajero inglés.** Desatendiendo las observaciones de sus guias, se aproximó demasiado á una corriente de lava que se arrojaba á un valle, y habiendo dado un paso en falso, fue arrastrado por la misma. Tres dias despues se encontró su cadáver completamente carbonizado.

—**El dia 7 se presentó en las aguas de Melilla** una fragata de guerra austriaca: tiene nueve cañones por banda: no se sabe el objeto de su venida.

Los moros que se hallaban en el castillo de Málaga, se encontraban ya en Melilla en número de 28.

—**El 14 salió de la bahía de Cádiz la urca *Pinta*,** conduciendo material de artillería con destino á la isla de Cuba.

—**El conde de Reus ha enviado de regalo al de** Lucena uno de los grandes venados que hasta el número de 28 han sido muertos en la gran cacería de que hemos dado cuenta.

—**De la estadística de los servicios que ha prestado** la benemérita Guardia civil, durante el año último de 1858, resulta que veinte y ocho mil es el número total de delincuentes aprehendidos, clasificados en la forma siguiente:

Delincuentes	8 631
Ladrones	4 609
Reos prófugos	1.175
Desertores	550
Detenidos	13,035,

á cuyo número debe agregarse el de 218 contrabandos.

—**El Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez ha** tenido la atencion de remitirnos algunos ejemplares de la esposicion que ha dirigido á las Córtes, tratando de justificar su conducta en la cuestion de Méjico durante el tiempo en que desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario de España en aquella república.

—**El príncipe Windisgraetz, el baron Jellachich,** Ban de Croacia, y otros generales de nombradía, han asistido estos dias al consejo de guerra que el Emperador Francisco José ha presidido en Viena.

—**Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido** á las autoridades civiles una apremiante circular, encaminada á que se redoble la vigilancia que se viene ejerciendo contra los intrusos en la facultad de curar, por las quejas que contra ellos se reciben.

—**Segun un despacho telegráfico recibido anoche** de Cádiz, los deportados napolitanos, entre diez y once de la mañana de ayer, han sido trasbordados á una fragata americana, la que inmediatamente dió á la vela remolcada por un vapor de la marina real de Nápoles.

—**Ya ha sido firmado por S. M. la Reina el decreto** para una esposicion universal en Madrid, que que debe tener lugar en 1862. No se verificará en 1861, como se habia pensado, porque este año es el fijado para la esposicion universal de Lóndres. La esposicion será agrícola, industrial y artística, y concurrirán á ella todas las provincias de España, las marítimas españolas en América y Asia, y nuestras posesiones en Africa. Serán invitados ademas á enviar sus productos, los Estados americanos de orígen español y el reino de Portugal.

—**En el convento de San Márcos de Leon se están** haciendo escavaciones en uno de los patios, á consecuencia de aviso dado á aquel señor gobernador de que allí se hallaria un depósito de alhajas.

—**Vacantes. Lo están las secretarías de los ayun**tamientos de Pradejon, provincia de Logroño, dotada con 2,600 rs. anuales; de Urtg, provincia de Gerona, con 1,200 rs., y la de Peal de Becerro, provincia de Jaen, con 4,000 rs.

—**S. M. ha aprobado el contrato de derechos mó**dicos de Santander, consistente en dos reales en arroba de vino generoso ó estranjero; un real en arroba de aguardientes de todas clases y graduaciones; un real y 25 céntimos en arroba de aceite de olivas; 50 céntimos en arroba de aceite de pescado, y 75 céntimos en arroba de jabon duro.

—**Se ha dispuesto de real órden que en las islas** Marianas se satisfaga el impuesto denominado *Sanctorum*, como lo satisfacen las demas del archipiélago Filipino, con arreglo á las prevenciones contenidas en la real órden de 31 de diciembre de 1852.

—**España tiene 19.268 parroquias; 65 catedrales;** 92 colegiatas; 61 palacios episcopales: 864 conventos de monjas; 46 colegios y hospicios con religiosos; 4,600 iglesias no parroquiales: 1,800 iglesias monumentales: total, 26 854, incluyendo 58 Seminarios conciliares.

—**Hoy martes, 22 del corriente, se hará el entierro** del presbítero Sr. D. Juan Francisco L'avero, en la parroquia de San Millan, á las diez de la mañana, y el miércoles será la Misa de novenario á la misma hora.

—**En la estraccion del dia de ayer han salido agra**ciados los números siguientes:

41—38—8—62—28.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 51 á 60 ½ rs. fanega. La cebada de 29 á 31 rs. La algarroba á 41 Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Margarita de Cortona, y San Florencio, confesor.

Vigilia.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 30-95.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda,
Deuda del personal, 31-10

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1858. Fomento de á 4,000 rs., 31 10
Idem id. de á 2,000, 93
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias. 50 30.
Paris, á 8 dias, 5-23.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-90.
Idem 4 ½, por 100, 97-70.
Idem españoles.—3 por 100.
Consolidados ingleses, 95 ⅜.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 18—Dicen de la India que todas las fortalezas del reino de Uda han sido destruidas; todos los jefes sometidos, 400.000 armas de todas clases, en poder de los ingleses.

Derby se ha negado, en interes del servicio público, á entrar en discusion respecto á las islas Jonicas.

Viena 18.—En Belgrado, Jankowich preso por alta traicion, y el antiguo presidente del Ministerio, Marcovich, desterrado.

Berlin 18.—Un proyecto de ley sobre el casamiento civil ocupa á la Cámara de diputados.

Estos dias se habla poco de la cuestion franco-austriaca.

Marsella 18.—Anuncian de Nápoles la muerte de la hija del conde de Aguila. El rey tan delicado que no pudo ir á Caserta.

Paris 18.—El plenipotenciario británico al entregar sus credenciales al presidente de Nicaragua, ha empleado un lenguaje altamente favorable á dicha república, y de amarga censura contra los filibusteros.

Marsella 20.—El reino de Uda pacificado, y el gobierno de la India declaró dicha provincia y la de Rohilcund abiertas de nuevo á las familas europeas. El general en jefe ha pedido la autorizacion para perseguir á los rebeldes del Nepaul. Combates sangrientos en Nizam. Dos coroneles y otros jefes heridos en la derrota de los 3,000 cipayos. Ampliada la amnistia, y suspensa toda sentencia de muerte.

Stuttgard 20.—La Cámara someterá al gobierno el poner en estado de defensa muchas fortalezas de la Confederacion, y los desfiladeros de Schwartzwald, y el prohibir la estraccion de caballos.

Paris 20.—Se anuncia la llegada de Couza á Bucharest. Corren voces de que ha decretado la union de los principados con una sola Asamblea en Jokchani.

Lóndres 20.—Se habla de alianza anglofrancesa para apoyar á España contra el proyecto anglo-americano de la anexion de Cuba.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 161 Madrid miércoles 23 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LOS TEMPLOS DE ESPAÑA.

La importantísima cuestion de la reparacion de los templos de España; esa cuestion, que debiera ser la primera para un pais eminentemente católico, y que se trata en España como de órden secundario; esa cuestion, que ha llegado á ser el tema diario de la prensa religioso-monárquica, que no ha cesado de levantar su débil voz para que las casas del Señor sean consideradas por quien puede, por quien debe, despues de haberse privado á la Iglesia de los medios de hacerlo, acaba de ser evocada en el Congreso por el diputado Sr. Cascajares en la sesion del dia 15.

La ocasion, por otra parte, no podia ser mas oportuna para que este señor diputado hiciese las observaciones que tuvo á bien esponer á la consideracion del Congreso. Discutíase el proyecto de ley sobre créditos estraordinarios, y señalándose en ellos una cantidad, bien mezquina por cierto, para reparacion de templos, espuso las siguientes consideraciones, cuya oportunidad no podrá desconocerse:

«Respecto de los templos, dijo tambien el gobierno que no sabia lo que podria gastarse; pero que suponia que seria necesario algo mas de los 30 millones. La comision asigna á esta atencion 44 millones. ¿Sabe la comision cuántos templos hay en España? ¿Se lo ha dicho el gobierno? Pues si no se lo ha dicho, ¿cómo sin este dato se puede hacer una distribucion equitativa?

España tiene 19,268 parroquias; 65 catedrales; 92 colegiatas; 61 palacios episcopales; 864 conventos de monjas; 46 colegios y hospicios con religiosos; 4 600 iglesias no parroquiales; 1 800 iglesias monumentales: total, 26,864, incluyendo 58 seminarios conciliares.

¿Qué se asigna para estos 26,000 y pico de edificios, en los cuales en el último quinquenio se ha venido gastando á razon de 2,100 y tantos reales? ¿Es posible que una nacion sostenga y restaure esos edificios con 2,000 y pico de reales?

Creo que si la comision hubiera tenido presente estos datos, hubiera sido mas generosa, porque sabe que no hay poblacion en España donde haya tres iglesias, de las cuales una no amenace ruina. En la magnífica catedral de Leon se acaba de arruinar una capilla: ¿le bastará á esa catedral la suma de 17 000 rs. en ocho años para su recomposicion?»

¿Necesitan acaso de refuerzo las razones del Sr. Cascajares, para que al primer golpe de vista se comprenda el espíritu de moralidad y de estricta justicia que las ha dictado? Y cuenta que el señor diputado que en estos términos echaba en cara al gobierno la indiferencia, por no decir el abondono, con que mira una cuestion de tamaña trascendencia, no pertenece á nuestras ideas políticas, y no puede atribuírsele otro carácter que el distintivo de todo español honrado, que estima en lo que valen las antiguas glorias y la religiosidad de su pais.

Pero, ¿qué decir de un gobierno que empieza por reconocer que no sabe lo que podrá gastarse? ¿Cómo es posible, como decia muy bien el Sr. Cascajares, que sin un dato tan preciso pueda hacerse una distribucion equitativa? ¿No prueba esta ignorancia, por parte del poder, un abandono, una incuria censurable, tratándose de un asunto de tan vital interes para una nacion eminentemente católica?

Si deseais de buena fe que las iglesias de España, que las modestas casas de las esposas del Señor, y los grandiosos templos que nos legó la religiosidad de nuestros antepasados, y son aun el asombro de propios y estraños, no se conviertan en un monton de escombros, ¿por qué no os dirigís á los Prelados de España, por qué no atendeis los clamores de esta nacion católica, que exhala un quejido de dolor al ver cuartearse sus iglesias, y al saber que hay pueblo donde, por haberse venido abajo la casa del Señor, ha tenido que improvisarse una capilla, para poderse celebrar el cruento sacrificio de la Misa?

Pero la cuestion de reparar los templos de España es considerada por el gobierno, como hemos manifestado mas arriba, como de un carácter muy secundario. Ademas de demostrarlo la ignorancia que sobre ella manifiesta públicamente, lo prueba lo exíguo de la suma que se destina á dicho objeto, y lo atestigua con el rigor de los guarismos el mismo Sr. Cascajares.

¿Dónde están el celo, la prevision y el interes del gobierno de una nacion católica, cuando vemos que se señalan á un templo como la magnífica catedral de Leon, que amenaza próxima é inevitable ruina, ó por mejor decir, que ha empezado ya á arruinarse, la suma de 17,000 rs. en el trascurso de ocho años? ¿Dónde estaria aquel magnífico templo cuando venciese el último plazo fatal, si la religiosidad del pueblo español no acudiese á contener su completo hundimiento?

Y téngase en cuenta, que si grande es en todas ocasiones el deber del gobierno de fijar preferentemente su atencion en este interesante asunto, resalta mucho mas en la presente la exigua importancia que á él da, tratándose de una cuestion que tanto afecta á la Iglesia, y de fondos que proceden de los bienes de esa misma Iglesia.

Si necesitásemos aducir pruebas para demostrar la verdad de nuestros asertos, podríamos ofrecerlas abundantes para convencer á los mas obcecados. Hoy mismo, en estos momentos, tenemos á la vista una carta que nos dirige uno de nuestros suscritores de Almería, en donde ejerce la profesion de arquitecto, en la cual se nos dan las mas desconsoladoras noticias sobre el triste estado de muchos de los templos de España.

«Movido, nos dice, de mis sentimientos religiosos, lo primero que hago apenas llego á un pueblo con comisiones gubernativas, es visitar la casa del Señor por reconocer el edificio. Pena me causa el decirlo, señor Director; pero la verdad es que la mayor parte de las iglesias que examino, se encuentran en estado ruinoso ó próximas á una ruina. Las hay, que mas bien que de templos destinados á rendir culto al Rey de los Reyes, tienen el aspecto de graneros ó almacenes. Un pueblo he visitado, el de Carbonera, de mas de mil habitantes, en donde no quedan ya vestigios de lo que fue iglesia. En los pueblos de Ligar, Bayarque, y en algunos otros, me creí en el deber de dar una certificacion al señor cura, declarando hallarse sus iglesias en estado de próxima é inminente ruina, celebrándose en ellos, en su consecuencia, el santo sacrificio de la santa Misa en la plaza pública, por evitar una catástrofe.

. . . .»

Véase, pues, demostrado con hechos elocuentísimos, si tenia razon el Sr. Cascajares, si la tenemos nosotros y la España entera, para deplorar que el gobierno de una nacion católica preste tan poca consideracion á una cuestion que tan de cerca atañe á la Iglesia misma chocando abiertamente con su indiferencia, con los sentimientos mas elevados del pais.

Como la materia de que nos ocupamos crece de dia en dia en gravedad, y seguirá acrecentándose con el trascurso de los años que precipitan las ruinas, creemos muy del caso terminar este artículo, reproduciendo á continuacion las consideraciones que espusimos en la pasada legislatura, al discutirse la autorizacion para cobrar los presupuestos. Hélas aquí:

«Yo prescindiria de este punto, y pasaria á ocuparme de otros, si no viese aquí el mal espíritu que anima á nuestros gobiernos. Porque, ¿qué razon hay para que seais tan pródigos cuando se trata de retribuir otra clase de servicios, y no fijeis vuestra atencion en esta partida del presupuesto? ¿A qué está destinada esta partida? A que una nacion, esencialmente católica, no vea todas sus iglesias por el suelo.

No se trata aquí de una cuestion de cifras, no; la iglesia de un pueblo no es cuestion de uno, dos ó tres millones de reales; es un principio moral, del cual la sociedad reporta grande provecho. Lo que hay que hacer es evitar á toda costa que los templos se desplomen, en vez de invertir cifras cuantiosas en embellecer la capital de la monarquía. Alguna mas utilidad hubiera resultado de hacer una ley, si se necesitaba, si no la habia, para evitar que se arruinen los templos, y no dar lugar á que se diga que en España, que en la nacion católica por escelencia, se tolera y se mira con indiferencia cómo se convierten las iglesias en escombros y ruinas.»

J. Canga Arguelles.

DULZURAS DE LA DESAMORTIZACION.

A continuacion reproducimos otra de las infinitas cartas que recibimos todos los correos, deplorando los males sin cuento que esperan á la clase necesitada con la venta de los bienes de beneficencia. El clamor de todas las personas verdaderamente caritativas, al ver la suerte, amarga por demas, que espera á los desvalidos y á los enfermos, no tiene, sin embargo, fuerza alguna para contener el mal, como tampoco encontraron eco en el Congreso las sentidas y elocuentes reconvenciones del distinguido diputado valenciano, nuestro amigo el señor Aparisi. No ha de pasar mucho tiempo, á pesar de esto, sin que se vean realizadas las tristes y lógicas consecuencias de una medida tan grave.

Dice así la carta:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Anquela 11 de febrero.

Muy señor mio y merecedor de todo mi aprecio No es mi objeto, al dirigirme á V., contribuir con mis armas (por ser demasiado débiles) á la justa defensa que hace de la causa del pobre en el campo periodístico, y únicamente he tomado la pluma para desahogar el sentimiento que me ha causado la noticia de un hecho, en el que se reflejan los tristes efectos de la desamortizacion. Cada dia se le presentan al rico nuevos objetos donde alimentar su ardorosa ambicion, ya que satisfacerla le es imposible. El dia 2 de febrero se celebró en Guadalajara el remate del caserío de Pálmaces y heredades de su término, procedentes de la casa de la comun del antiguo señorío de Molina: concluida la subasta se adjudicaron estas haciendas, en su mayor parte, á favor de un rico propietario, vecino de Molina de Aragon, el que las compró con el fin de dejar las tierras libres del cultivo, y que produzcan yerbas para apacentar en el verano los rebaños de ganado lanar que tiene el invierno en las dehesas de Andalucía: con este motivo, doce desventuradas familias se verán obligadas á abandonar sus hogares, el amado suelo donde nacieron, y los hermosos campos que contentos regaban de sudor, para sacar, de ellos su sustento. Suerte tan amarga no lamentan solamente los habitantes de Pálmaces. La desamortizacion enviará á muchos por el mismo camino: desposeidos los pobres de ese raudal de riquezas, que harán mas ricos á los ricos, y mas pobres á los pobres, como decia el Sr. Aparisi en su brillante discurso, los jóvenes y los mas robustos encontrarán un pedazo de pan en una obra pública, donde peligrará su inocencia y su fe al contacto de otros infelices desmoralizados, por haber tenido que salir de su casa antes de recibir una mediana educacion; pero los que tuvieron la desgracia de nacer privados de la vista, ó imposibilitados por otra causa para poder trabajar; los muy ancianos y los niños en los brazos de una madre desfallecida, despues de recorrer los asilos de su indigencia que fundó la caridad de nuestros antepasados, y hallar cerradas sus puertas, no encontrarán los auxilios que la falsa filantropía de nuestro siglo les prometió; tendrán en cambio el consuelo de aproximarse á una estacion del ferro-carril, y allí se alimentarán viendo á una máquina de vapor conducir á los viajeros en pocas horas, á distraer su vista por diferentes paises, y con esto tendrán suficiente para esclamar con alegria: ¡Somos libres! ¡Somos propietarios!

Con este motivo se repite su mas seguro servidor Q. S. M. B.

Cirilo Martinez Ciria.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Llamamos la atencion sobre la siguiente felicitacion que suscribe nuestro ilustrado amigo D. Juan Maldonado, en nombre de sus numerosos amigos de Granada y Jaen.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Madrid 20 de febrero.

Muy señor mio: La bella Granada y la sensata Jaen, no podian pasar en silencio las glorias del Sr. Aparisi. Mis amigos giennenses y granadinos me habian autorizado para felicitarle. Yo diferí mi noble cometido, y he salido gananciosо, pues de un tiro he matado dos pájaros.

¿Y qué diré al Sr. Aparisi? Los cielos publican la gloria de Dios, y el firmamento las obras de sus manos. Los discursos del Sr. Aparisi, son la espresion viva de su corazon y la imágen donde reflejan la elocuencia del orador y la vasta erudicion del sabio; la abnegacion del hombre político y la pureza de su doctrina; la idea variada del genio, y la gran profundidad del filósofo. Con razon le aplaudian las tribunas, y le saludan los pueblos.

Sus palabras son oráculos; su lógica, la lógica terrible de los acontecimientos. Estos hablan bien alto. Si les faltaba alguna pincelada, el Sr. Aparisi ha tomado el pincel de Murillo, y ha perfeccionado el cuadro. Si quitais un tilde, hareis horrible su hermosura: si añadis una coma, pondreis sombras á su luz.

Nunca faltan *resentidos*, porque la emulacion de la carne es cruel: pues bien; estos *neo-ciudadanos* preguntan al vasallo fiel y religioso: «Di, ¿quién eres, de dónde vienes y á dónde vas? *¿Quis es tu, Aparisi? In principio creavit Deus cœlum et terram: erat lux vera, quæ iluminat omnem hominem.* Y vosotros, neo ciudadanos, no lo conoceis: *Et mundus eum non cognovit. ¿Quis es tu, Aparisi?* Los ciegos ven, los muertos resucitan, los mudos hablan y los tullidos dejan sus muletas. *¿Unde venis?* Vengo de la España de Recaredo, de Pelayo, del Cid y de Feli-

pe II. La España de Felipe II, que jamás conoció el ocaso; y cuando se movia, se conmovia todo el orbe. De Felipe II, que tuvo grandes políticos, como D. Diego de Mendoza, ministro de Estado en Italia, y acertado consejero en España, á cuyo singular juicio se debieron grandes empresas; y afamados guerreros, como el gran duque D. Fernando de Toledo, á quien temió Alemania, y á cuyo nombre temblaba la Italia; afamado guerrero, que anteponiendo la sumision y el respeto á las pasiones, obedecia aun en el infortunio porque se dijese, *que tenia S. M. vasallos que arrastrando cadenas le conquistaban reinos.* (Se alude al mismo gran duque, cuando, preso por haber casado á su hijo sin consentimiento de Felipe II, marchó con un gran ejército á componer las diferencias de la agregacion de Portugal á España.)

Bien saben los competidores del Sr. Aparisi de dónde viene. Viene de Valencia; viene del distrito de Serranos, y viene violento, y sin otras aspiraciones que buscar el bien de su patria en la justicia, en la union de todos los españoles y en las economías. *¿Quò vadis?* Voy en busca de todo lo bueno, que nos ha dado el progreso material y científico, porque está en perfecta armonía con todo lo que de bueno nos legaron nuestros padres, y que vosotros, *neo-ciudadanos*, venis monopolizando y destruyendo con vuestro seductor y bonito sistema; sistema que tiene tanto de repentino, como de sospechoso: de esta clase de sistemas, dice Casiodoro (lib. 1.°, epist. 7.°): *Omnia subita probantur incauta.* Ahi teneis, neo-ciudadanos, la espresion viva del señor Aparisi.

Resonó su voz en el Congreso, y como era la voz de la verdad pura y neta, tocó al corazon, puso el dedo en la llaga, y los montes se conmovieron, los valles se alegraron y las llanuras se presentaron risueñas y festivas.

Dicen que declama..... que su estilo..... que sus maneras.....

No hay inspiracion mas bella que la natural.

Todo lo que no es propio, es de ilícito comercio.

¡Qué *gracioso* estuvo en su réplica el señor Posada Herrera, hablando de San Agustin, si bien sin citacion de parte! Tambien estuvo contundente la respuesta del Sr. Aparisi.

Tomando yo la defensa del Sr. Aparisi, diré al señor ministro de la Gobernacion, que San Agustin habla de los bienes de los donatistas.

Y en este testo, tan favorito de los liberales, *¿quo jure defendis villas Æcclesie? ¿Divino, an humano?* la palabra *Æcclesie* es supuesta, pues, segun la correccion romana del decreto de Graciano, no está en los originales del Santo.

Y sepa el Sr. Posada, que entre los correctores del decreto habia españoles muy eruditos.

Le aplicaré, en fin, al Sr. Posada un testo de San Agustin *(serm. 197, de tempore circa medium)*:

«¿Qué son los que combaten al orador cristiano que, inflamado en su Dios, le adora, le llama y le ruega, sino sombras y musarañas?

»¿Qué son, sino perros sin dientes, á los que solo les queda la facultad de ladrar, pero no la de morder?

»*¿Latrare potest, mordire omnino non potest?*»

¡Cuánto ganaríamos todos, y el Sr. Posada, si dijéramos con San Agustin:

Fac, Domine, ut noverim me, et noverim te.

Terminemos: la flor mas preciosa que descuella en el ramillete del Sr. Aparisi, es su candor natural, su inclinacion al bien comun y su amor á todo lo que es de su Dios y de su patria.

¿Y por qué buscar leyes en Grecia, cuando las tenemos en Roma?

Que vengan cuatro Aparisis al Congreso, y darán vida al cadáver, quitándole ese brillante sudario con que se cubre.

JUAN MALDONADO.»

—

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALCOY 17 de febrero.

Reciba los verdaderos parabienes el señor Aparisi y Guijarro de todos mis amigos, que sienten en su corazon aun viva la llama de la fe, cual el elocuente valenciano, contribuyendo con nuestro óbolo á felicitarle; siga como hasta hoy para alcanzar el futuro dia de verse galardonado por la honradez, elocuencia y fino discernimiento, prendas inestimables del concienzudo jóven diputado por Valencia.

RAFAEL PASCUAL JORDÁ.

—

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALMAGRO 11 de febrero.

Muy señor mio y amigo, de mi mayor consideracion: Aunque por este medio indirecto, me aprovecho de él para manifestar la profunda impresion y la suma complacencia que en mí ha producido el magnífico discurso de D. Antonio Aparisi y Guijarro, pronunciado el dia 27 de enero anterior. Los buenos españoles, los católicos verdaderos deben admirarlo, y lo admirarán, encontrando en él la esposicion de las únicas doctrinas que pueden salvar la sociedad en el disolvente estado en que se halla, y el anatema tan justo como inmerecido contra las teorías, que serán modernas, y se llamarán por algunos ilusos ilustradas, pero que no pueden nunca ser consideradas á la luz del criterio mas que como el veneno que corroe las entrañas de la humanidad.

Felicito, pues, cordialmente al Sr. Aparisi, dándole la mas cumplida enhorabuena por el triunfo que consiguió, y que lo es verdadero, porque la nacion, estoy seguro de ello, aplaude en su inmensa mayoría, y acepta complacida, las doctrinas vertidas por el Sr. Aparisi y Guijarro.

Reciba dicho señor mi parabien, que es el parabien de un católico, de un admirador de sus brillantes dotes, de un compañero de profesion, aunque en esfera mas humilde, y si pudiera merecerlo, de un amigo.

JUAN MIGUEL ALMODOVAR.

REVISTA RELIGIOSA.

EL SEPULCRO DEL APOSTOL SANTIAGO.

Sea por la tranquilidad que por hoy se nota en nuestra desgraciada España, ó sea por la cómoda y pronta ocasion de hallarse en todas partes con el servicio de las diligencias y vapores, observo de años á esta parte notable concurrencia á visitar el glorioso sepulcro del Apóstol Santiago, Patron de las Españas, á quien debemos el catolicismo, por la buena y santa semilla que derramó sobre nuestro suelo, y de quien, con gloria nacional, todos los españoles somos hijos suyos, porque, si preguntásemos al mismo Apóstol si era ó no así, sin la menor duda nos daria por contestacion la que dió San Pablo á los fieles de Corinto: «Vosotros sois el mejor testimonio de mi apostolado.» Mirad, españoles vuestra fe, vuestra constancia, vuestra Religion, y mirad el heroismo de mis hijos en los campos de batalla, en las tribunas, y difundiendo el Evangelio por todas las partes de la tierra. Vosotros sois la divisa de mis fatigas, de mi celo y de mis trabajos apostólicos. Yo soy el que os he reengendrado en Jesucristo por el Evangelio.

El sepulcro de Santiago obtuvo, en sus jubileos, distinciones y privilegios superiores á las demas iglesias de España, y visitado por los romanos Pontífices, era como la brillante antorcha de la fe, á donde venian á doblar su rodilla los cristianos de todas partes, como una nueva Roma ó Palestina.

Nuestros católicos monarcas, reconocidos á la visible proteccion del Santo Apóstol, manifestaron su gratitud y reconocimiento con varios privilegios, cuyo ejemplo acaba en estos dias de dar la hija y sucesora de tantos Reyes, doña Isabel II (Q. D. G), con el real decreto que dice así:

«Deseando que el cabildo metropolitano de Santiago conserve grato recuerdo de la visita que hice en 1858 al Santo Apóstol, Patron de las Españas, acompañada del Rey mi augusto esposo, de mi muy amado hijo, el Príncipe de Asturias, y de mi querida hija la infanta doña Isabel, vengo en concederle la gracia de tratamiento de escelencia perpetuamente de palabra y por escrito. Dado en palacio á 4 de febrero de 1859.»

Con este motivo, por lo que pueda convenir, anotaré tambien los Reyes que concedieron privilegios á esta S. M. I. de Santiago:

Alonso II, el Casto. Alonso III, el Magno. Alonso V. Alonso VI, el Franco. Alonso VII, el Emperador. Alonso VIII, el Noble de Castilla. Alonso IX de Leon, Alonso X, el Sabio. Alonso XI. Alonso II, de Portugal. Alonso III, de Portugal. Alonso IV, de Portugal. El Emperador Cárlos V. Doña Dulcia, Infanta, hija de Alonso IX, de Leon. Doña Elvira, mujer del Rey Bermudo II. Doña Elvira, hija de D. Fernando I. Enrique II. Enrique III. Enrique IV. Enrique, conde de Portugal. Fruela II. Fernando I. Fernando II, de Leon. Fernando III, El Santo. Fernando IV, el Emplazado. Los Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel. La Reina doña Jimena. Juan I. Juan II. La Reina doña María, abuela de D. Alonso XI. Ordoño I. Ordoño II. Ordoño III. Pedro, Rey de Aragon. Pedro, Rey de Castilla. Pedro, Rey de Portugal. Felipe I. Felipe II. Felipe III. Felipe VI. Ramiro I. Ramiro II. El Conde D. Ramon, yerno de D. Alonso VI, y marido de doña Urraca. Sancho I. Luis IX, de Francia. Sancho IV, el Bravo. Sancho II, de Portugal. La infanta doña Sancha, hija del Rey D. Bermudo II. La infanta doña Sancha, hija del conde D. Ramon. La infanta doña Teresa hija del Rey D. Bermudo II. D. Bermudo II D. Bermudo III. La infanta doña Urraca, hija de D. Fernando I. La Reina doña Urraca. Doña Isabel II (Q. D. G.)

Hace menos de un mes que S. M. la Reina remitió al M. Rdo. Arzobispo un cáliz de plata muy bien cincelado y perfectamente dorado á fuego, adornado de un hermoso juego de esmaltes, que representan varias figuras de los principales Apóstoles y los cuatro Evangelistas, contribuyendo al enriquecimiento y mejor adorno de tan hermosa pieza, varias orlas de amatistas, esmeraldas y otras piedras finas. Acompaña al cáliz su correspondiente patena, que en su reverso tiene grabado y tambien adornado de esmaltes, la figura del Cordero abrazado á la Cruz.

Por el mal estado de mi salud no pude dar á V. el satisfactorio resultado de los fieles que para ganar el Jubileo del año Santo, han comulgado en esta santa madre iglesia durante todo él. Por cuenta exacta, llevada al intento, lo hicieron 69 650, sin entrar en estos una tercera parte mas que lo hicieron en las parroquias y conventos.

En diciembre, en la capilla de la Comunion, llegó el número de personas que comulgaron á 18,644.

Reseña del jubileo.

Entre la multitud de gracias espirituales y privilegios apostólicos con que fue enriquecida la basílica compostelana, digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago, merece especialísima mencion el jubileo plenísimo, concedido á los que visitaren dicha iglesia en los años llamados Santos, que lo son todos aquellos en que cae en domingo la festividad del Apostol, Patron de las Españas. Fue concedido primeramente por el Papa Calisto II, y confirmado por Eugenio III, Anastasio IV y Alejandro III; espidiendo este último una Bula, en 25 de junio de 1779, por la cual aprueba y revalida el mencionado privilegio, declarando haya tener perpetuo vigor y firmeza.

Amante como el que mas de las grandezas de la basílica de nuestro Santo Apóstol y de lo que le merece el religioso desprendimiento de nuestra soberana, á pesar de mis muchos años y débil estado, me he tomado el trabajo de espresarme en los términos que lo hago, para que V. se digne puplicarlo en su religioso periódico. Sin consultar ni mis años ni mi aptitud, dí á luz en este verano un compendio de la vida del Apóstol y de las grandezas de su iglesia, por satisfacer los deseos de los devotos y curiosos, de los que hace dias mandé unos ejemplares á las librerias de esa corte de D. Leocadio Lopez, y *La Publicidad.*

MISIONES.

—

Sr. Director de LA REGENERACION.

Bien ha dicho V. en el periódico que dignamente dirige, que aun hay fe en Israel. Los católicos españoles no han olvidado aun la fe de sus antepasados, ni las religiosas tradiciones de sus abuelos. Lo que hay es que el pueblo está ávido, ó mejor dicho, tiene hambre de oir la palabra de Dios. Así se ha observado en Quintanar de la Orden en los dias 14, 15 y 16 del presente mes, en que el R. P. Cipriano Sevillano, religioso de la compañía de Jesus, natural de este pueblo, con motivo de venir á visitar su familia, movido del cariño que profesa á sus compañeros, y del celo de que está animado por la gloria de Dios y salvacion de las almas, ha tenido la feliz idea de decir por la cátedra del Espíritu Santo, y anunciar la divina palabra á sus paisanos. Los tres dias fueron de trabajo; pero en ellos las faenas agrícolas han sido abandonadas, las tiendas estuvieron cerradas y el comercio paralizado. El auditorio, en el primero de dichos dias, en que habló del fin para que el hombre fue criado, fue numeroso: en el segundo dia, en que esplicó qué se entiende por cristiano y sus obligaciones, concurrió un gentío inmenso: y en el tercero, en que habló de la devocion á María Santísima, y para cuyo efecto el ayuntamiento, de acuerdo con el regente de la parroquia, habian ordenado se trasladase á esta la imágen de Nuestra Señora de la Piedad, Patrona de la poblacion, ya no hubo local suficiente para contener la muchedumbre. La iglesia parroquial estaba atestada; lo estaban todas las capillas; estaba invadido el presbiterio, en el que los sacerdotes se hallaban confundidos con los seglares; bastando decir, que el ayuntamiento, que tambien asistió en corporacion, apenas pudo penetrar á sus asientos, y que el alcalde, visto aquel concurso, tuvo necesidad de salir, adoptando, entre otras medidas, la de que los individuos de la benemérita Guardia civil se colocasen en las puertas del templo para evitar cualquier conflicto que pudiera ocurrir, y socorrer si habia necesidad, á alguna persona que pudiera accidentarse. En dicho período, que ha sido el único de la estancia de este esforzado atleta de la milicia de Jesucristo, jóven de unos treinta y seis años, y que hacia muy cerca de veinte que habia salido del seno de su familia, para vestir la sotana de la compañía de Jesus, puede asegurarse que serán muy contadas las personas que hayan dejado de asistir á oir sus discursos, y que todos, todos, sin distincion de opiniones, han salido sumamente compungidos del templo del Señor, derramando copiosas lágrimas al oir la celestial doctrina que con la mayor dulzura trató de inculcar en el corazon de sus oyentes. Estos, por último, no hubieran querido desprenderse de este varon verdaderamente apostólico, y así es que en el último dia le acompañaron hasta su casa el ayuntamiento, el clero, las personas notables y una gran porcion del pueblo, llevándolo casi en triunfo; de modo que bien puede asegurarse que la verdad evangélica, pronunciada por tan digno sacerdote, ha recibido la ovacion mas completa que se pudiera imaginar.

Quintanar de la Orden 17 de febrero de 1859.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DIAZ GONZALEZ.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

—

Suma anterior..	15,894	6
El Illmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, por la colecta verificada en los pueblos del obispado.	5,000	

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—

PRESUPUESTOS.

Ahora va de veras. ¡Ya se discuten los presupuestos!!!..... ¡Oh!!!

Casa real. Rivero, á fuer de demócrata, se levanta para combatir este presupuesto, haciendo su debut parlamentario.

34 millones para S. M. la Reina.]

¿Por qué?

La Reina tiene un cuantioso patrimonio, que la democracia, segun Rivero, quiere desamortizar. Aquí se nota la lógica democrática. ¿No se ha vendido la propiedad de la Iglesia, la de beneficencia y la de propios?

2 400,000 rs. para el Rey.

¿Por qué?

2 450,000 rs. para el Príncipe.

¿Por qué? En el presupuesto de 1855 se señalaba 1.000,000 á la princesa.

2.000,000 para la infanta doña Isabel; cuando era princesa la bastaba uno.

3.000,000 para la Reina madre.

Yo, dice el diputado demócrata, no diré

mas de esa señora, sino que con ella nada tienen que ver los españoles. Esto basta, despues de lo que se dijo en 1854 por el jefe de aquel levantamiento. (*El general O'Donnell no se sonrió.*)

3.000,000 para un *ejercicio cerrado*; es decir, para dar á la Reina madre la pension que suspendieron las Constituyentes.

El ministro de la Gobernacion se felicita por la templanza con que ha hablado el señor Rivero, estrañando esta conducta. ¡Qué contraste entre esta introduccion y la de los discursos con que ha contestado el señor Posada al Sr. Aparisi!! ¿Y es fundada? ¿Pues qué mas habia de haber hecho el Sr. Rivero, que combatió una por una todas las partidas del presupuesto de la casa real?

¿No oyó el señor ministro las palabras pronunciadas con relacion á la Reina madre? ¡Qué ministerio, y qué ministro de la Gobernacion!

Respecto á lo espuesto sobre el patrimonio, el Sr. Posada aplaza para otra ocasion combatir al Sr. Rivero.

Ya lo veis; para saciar la sed hidrópica de los desamortizadores ya se indica otra masa de propiedad que tambien se convertirá en papel. ¡Fatal camino el en que se hallan colocados nuestros *parlamentarios*.

El ministro concluye encareciendo su amor á la discusion, y basando su defensa del presupuesto de la casa real en que este gobierno no ha hecho otra cosa sino traer al Congreso lo establecido por Congresos anteriores.

Replica el Sr. Rivero, y confunde con sus lógicos argumentos *democráticos* al señor Posada.

El Sr. Moyano, ministro en 1857, viendo que el Sr. Posada no habia defendido el presupuesto de la casa real, se levanta y pronuncia un discurso, que el gobierno no deberia haber dado lugar á que se pronunciase.

El ministro de la Gobernacion, que es la lengua del gobierno, comprendiendo que su posicion en el debate iba empeorando, vuelve á hablar, y dice:

—«El gobierno no ha podido evitar la discusion, pero ha protestado contra ella.»—«Ya dije ayer que la discusion era inoportuna.»

Al oir á su señoria, no pudimos menos de esclamar: ¡Oh delicioso *parlamentarismo*!

—Pido la palabra, dice el Sr. Salazar.

Y como el presidente comprendiera que ya la discusion se prolongaba, contestó:—«No hay palabra.»

—Protesto, replica el Sr. Salazar, contra lo manifestado por el Sr. Rivero, respecto al patrimonio. Si esto va así, mañana se nos venderán nuestros bienes.

—Orden, órden, contestó el presidente, agitando la campanilla.

Justa era la observacion, pero parécenos que el Sr. Salazar no debia ya abrigar cierta clase de dudas.

Y despues vinieron tres votaciones nominales.

198 contra 14 votaron la asignacion de S. M. la Reina.

145 contra 20, la de la Reina madre.

119 contra 22, el ejercicio cerrado.

Llamamos la atencion sobre la progresion *descendente* de la mayoría, y la *ascendente* de la minoría en estas votaciones.

Aprobaronse en seguida los 341 millones á que ascienden ya los intereses de la deuda, y quedaron para mañana las *cargas*..... de justicia.

En el Senado continuó la discusion sobre el Consejo de Estado.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Sr. Luzuriaga.

SESION DEL DIA 22.

Abierta á las dos y media de la tarde, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

En los bancos y tribunas, la concurrencia era escasa, y el banco negro lo ocupaba el señor ministro de Estado.

En el despacho ordinario se dió cuenta y mandaron repartir 250 ejemplares de notas y apuntes sobre los presupuestos del año corriente.

Luego se aprobó sin debate el dictámen de la comision de exámen de calidades acerca de las del señor conde de Gaña.

Leido el otro que quedó ayer sobre la mesa, de la comision de peticiones, opinando pasase al gobierno la de varios catedráticos de segunda enseñanza, pidió la palabra en contra el Sr. Vahamonde para decir al Senado, que una peticion que tendia á variar el art. 11 de la ley de instruccion pública, debia dictamentarse, diciendo que se tuviera presente en tiempo oportuno, sin perjuicio de pasar al gobierno una copia de la peticion.

El Sr. Ruiz de la Vega, como de la comision, manifestó que lo solicitado era la remocion de algunos obstáculos que se oponian al deseo de los firmantes, y como esta remocion debia hacerla el poder ejecutivo, era claro que debia pasar á él, y no archivarse en el Senado.

El Sr. Vahamonde rectificó, y el Sr. Olivan insistió en que era la solucion mas acertada que podia darse, y apoyada esta misma idea por el señor ministro de Estado, se consultó al Senado, declarándose aprobado el dictámen.

Juró y tomó asiento el Sr. D. Ignacio Vazquez.

El señor duque de Rivas dirigió al señor ministro de la Gobernacion una pregunta para que manifestase la causa de las disidencias que han sobrevenido entre el gobernador de Sevilla y el jefe de la casa de Espósitos, y que habian producido la dimision de este último.

El Sr. Olivan leyó el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de redencion de censos.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion sobre el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado.

El marques de Miraflores apoyó la enmienda que habia presentado ayer para que se desempeñaran por la seccion de Gracia y Justicia los asuntos que esta misma despachaba en el antiguo Consejo de Indias.

El Sr. Pacheco manifestó que la comision no podia admitir la enmienda, porque en ella se destruia el principio aprobado ya, y en el que se indicaban los puntos en que el Consejo debe entender en pleno, y los en que solo se consultaria á una seccion.

El señor ministro de Estado combatió tambien la enmienda, manifestando que produciria gravísimos inconvenientes el aceptarla, por la limitacion que en ella se pedia en el ejercicio de la prerogativa real.

Sin mas debate, preguntose si se tomaba en consideracion, y el acuerdo del Senado fue negativo.

Despues de leerse otra enmienda del mismo señor senador al art. 45, fue retirada por su señoria.

Leyose otra del señor duque de Rivas para que se suprimiera la segunda parte del párrafo 45; apoyola su autor, fundándose en que cuando las gracias de que habla el artículo que trataba de enmendar su señoria eran merecidas y aplaudidas por la opinion pública, el gobierno podia concé darlas sin la formalidad de consultar al Consejo.

El Sr. Pacheco refutó los argumentos del señor duque de Rivas, y este le volvió á replicar, y despues de impugnarla tambien el señor ministro de Estado, fue tomada en consideracion, aun á despecho de su señoria, por 35 votos contra 32. Se retiró, en vista del resultado de la votacion, el artículo para redactarlo de nuevo.

Acto continuo se leyó el 47, y dijo

El señor marques de VILUMA: Pido la palabra. Dudo que haya número de senadores para discutir asuntos de ley; y habiendo ademas pasado las horas de reglamento, no puede seguir la sesion sin que el Senado acuerde prorogarla.

El Sr. PRESIDENTE: Hay 40 senadores, señor marques, y no han trascurrido todavía las horas del reglamento: por consiguiente, continúa la discusion.

Leido de nuevo el art. 47, fue aprobado sin debate alguno; y en los mismos términos lo fue tambien el 48.

Leido el 49, dijo

El señor marques de VILUMA: Ruego á su señoria, señor presidente, que mande contar los señores que hay en los bancos, pues no habiendo cuarenta en ellos (y en ellos deben estar, pues de otro modo ni se discute ni se vota), no pueden tratarse asuntos de ley.

Colocados en los bancos algunos de los señores senadores que estaban fuera de ellos, resultó haber número suficiente para continuar la discusion, y fue aprobado sin debate alguno el art. 49.

Leido el 50, decia así:

«El Consejo podrá ser oido en pleno ó en secciones, cuando los ministros de la corona lo estimen conveniente,

1.° Sobre los proyectos de ley que hayan de presentarse á las Cortes.

2.° Sobre los tratados con las potencias estranjeras.

3.° Sobre los Concordatos que hayan de celebrarse con la Santa Sede.

4.° Sobre cualquier punto grave que ocurra en el gobierno y administracion del Estado.»

El señor marques de VILUMA: En este artículo se dice que los ministros podrán pedir dictámen al Consejo cuando lo estimen conveniente. Yo necesito mas; yo deseo que esa facultad la tenga tambien el monarca. No hay en Europa gobierno alguno constitucional donde no haya Consejo de Estado, en que no pueda el Rey pedir á este su dictámen de palabra. En la monarquía constitucional y parlamentaria mas perfecta que hemos conocido, pedia en esos términos su opinion al Consejo el primer Rey de la casa de Orleans, y lo mismo sucede en Portugal, como no puede menos de ser, siendo como seria estraño conceder á los miembros del gabinete facultades que no tenga el monarca: el Rey reina, y reinar es gobernar y administrar. Una pequeña variacion, pues, bastaria para llenar mis deseos. Donde el artículo dice: *cuando los ministros lo estimen conveniente*, podrá decirse: *cuando el Rey ó los ministros*, etc.

Habrá ocasiones en que el monarca tenga necesidad de esa consulta, por carecer de Consejo de ministros, ó por no poderse valer de él, como sucede cuando entre estos surge una duda, ó cuando se hallan divididos, ó cuando tiene el Rey que resolver entre la opinion de sus consejeros responsables y las que prevalezcan en los cuerpos colegisladores. Es, pues, necesario que el Consejo de Estado lo sea tambien del monarca, y que le aconseje de palabra cuando este lo necesite.

Se me dirá que los ministros son los únicos que han de aconsejar al Rey; pero ese Consejo ministerial no se halla consignado en la Constitucion, la cual dice únicamente que los ministros son responsables de los actos que firman.

Ha dicho el señor ministro de Estado que el Rey con los ministros puede hacerlo todo, y yo añado que tambien puede hacerlo con un solo ministro. En prueba de ello, ahí está el ejemplo de un capitan general de la armada, elevado á ese cargo por la Reina con un ministro solo, siendo ese nombramiento legal, como no puede ponerse en duda. Ninguna ley existe que organice el Consejo de ministros: eso está por hacer todavía.

Por estas breves consideraciones, ruego á la comision se sirva aceptar la pequeña variante que propongo.

El Sr. PACHECO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusion para continuarla mañana.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente.

SESION DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1859.

Presupuestos.

Se procedió á la discusion por artículos del presupuesto de la casa real, que dice así:

1.°	Dotacion de S. M. la Reina. .	34.000,000
2.°	— de S. M. el Rey. . . .	2.400,000
3.°	— de S. A. R. el Príncipe de Asturias. .	2.450,000
4.°	— de la Serma. señora infanta doña María Isabel.	2.000,000
5.°	— de la Serma. señora infanta doña María Luisa Fernanda y su familia. . . .	2.000,000
6.°	— del Sermo. señor infante D. Francisco de Paula Antonio y sus hijos habidos en su matrimonio con la infanta doña Luisa Carlota. . . .	3.500.000
7.°	— de S. M. la Reina madre.	3.000,000
8.°	Ejercicios cerrados.	3.000,000
		52.350,000

El Sr. RIVERO: Señores, nada estaba mas distante de mi ánimo que ocuparme de la cuestion de presupuestos, y sobre todo del de la casa real. Yo no quiero ocuparme mas que de aquello que es discutible entre nosotros. Pero despues del estraño debate de ayer, en que hablaron por una parte los Sres. Peris y Valero y Figuerola, y por otra el gobierno y la comision; despues de haber oido sostener la infraccion sistemática de la ley, no he podido menos de pedir la palabra.

Yo pregunto á los señores diputados: ¿qué han deducido del debate de ayer? Se discute el presupuesto de la casa real. Oposicion de los señores Valero, Figuerola y Orozága: este presupuesto es vicioso é inconstitucional. Opinion del gobierno y de la comision: este presupuesto no debe, no puede discutirse; es peligroso que se discuta. Una vez planteada la cuestion en este terreno, ó ha faltado el gobierno á sus deberes trayendo á discutir lo que no es discutible, ó la comision ha faltado á sus deberes discutiendo. Si no podeis discutir una cosa, ¿por qué la habeis traido á discusion? Si traeis á discusion la lista civil, reconoceis en nosotros la competencia para modificarla.

Examinaré ahora la cuestion bajo el punto de vista de la Constitucion del Estado y del derecho. ¿Es discutible el punto de que tratamos? Hay un artículo constitucional que no tiene sobre este punto debate posible: Art. 48. «La dotacion del Rey y su familia se fijará por las Cortes al principio de cada reinado.» Pregunto yo: ¿es este presupuesto el que se votó al principio del reinado? ¿Sí? Pues, señores, no podeis discutirlo. ¿No? Entonces podemos discutirlo, y discutirlo es examinar si la dotacion es justa y conveniente, y si el pais puede pagarla. ¿Se trata de pensiones? Hay que examinar los títulos de las personas para quienes se piden.

Suponiendo, lo que no es verdad, que la dotacion sea la misma que se fijó hace tiempo, aumentada hoy la familia real, ¿qué debia hacerse? En otros paises, cuando ha habido atenciones especiales, se han hecho leyes especiales de pension, y entonces se entra en un debate sobre la importancia y conveniencia de concederla. ¿Se ha verificado en España nada de eso? No. En primer lugar, la ley que se dió al principio del reinado está alterada: en segundo lugar, las alteraciones se han fijado en la ley de presupuestos: y ¿cuál es el carácter de toda ley de presupuestos? Que es una ley anual. Por consiguiente, os arguyo con vuestros hechos. Habeis fijado la dotacion de la casa real por un año: ha pasado el año; la voy á discutir fundamentalmente.

Señores: cuando se quiere conceder una pension por el gobierno, ¿viene vergonzantemente á traerla en las partidas del presupuesto? No. ¿Quereis que así vergonzantemente se consignen gruesas partidas que aumenten de año en año el presupuesto español? Eso, ni es justo ni racional.

Primera partida: dotacion de S. M. la Reina, 34 millones. Presupuesto fijado al principio del reinado: 28 millones. ¿Por qué esta variacion? ¿Por qué este aumento de 6 millones? La dotacion del jefe del Estado supone un gran gasto para el pais. La Corona tiene un inmenso patrimonio, y véase por qué nosotros en las Cortes Constituyentes, queriamos dejar al jefe del Estado los sitios de ostentacion y recreo, y darle títulos de la deuda por los demas, como se hace con los bienes de beneficencia y del municipio.

La cifra de 28 millones, fijada constitucionalmente, la alterásteis por la consideracion de que el jefe del Estado iba á tener familia; pero entonces, ¿por qué cada accidente de familia es motivo de nueva subida?

Segunda cifra: á S. M. el Rey 2.400,000 rs. Alcanzan á esta cifra las consideraciones anteriores. ¿Por qué el Rey necesitaba un millon en 1855 y hoy necesita mas del doble? ¿Por qué estas oscilaciones? Ahí veis las consecuencias de vuestro sistema; teneis que decirnos por qué en 1855 era bastante un millon, y hoy no son bastantes dos. Y hay que tener en cuenta, que cuando las Cortes fijaron las dotaciones de la casa real, tuvieron presente que se trataba de personas inmensamente ricas.

A S. A. R. el Príncipe de Asturias, 2.450,000 reales. Presupuesto de 1855; Princesa de Asturias, un millon. No comprendo por qué la diferencia de sexo trae á la nacion el gasto de un millon de reales.

A S. A. la infanta doña Isabel, 2 millones. Cuando era princesa se le daba un millon. No quiero hacer comentarios.

Al señor infante D. Francisco, 3.500,000 rs. Presupuesto de 1855: 1.500,000 reales: millon y medio de recargo que no comprendo.

Dotacion de S. M. la Reina madre, 3 millones. Señores, ¡dotacion para la Reina madre! No está en España: en realidad, lo menos que puedo decir es que nada tenemos que ver los españoles con ella. Esto es lo menos que puedo decir despues de lo que el jefe del gabinete dijo hace pocos años. Señores; se trata de una persona que tiene sobre 300 millones de capital. ¿No es humillante hasta para la misma persona á quien se da esa pension, que venga aquí á pedirse? Esa pension no puede pesar para nada á sus ojos.

Pero como si esto no fuera bastante, viene una partida de 3 millones que se llama *ejercicios cerrados*. Esto es, señores, faltar terminantemente á las leyes. ¿Quién ha autorizado al gobierno ni á nadie para suponer que en 1855 y 1856 se dieron á la Reina madre sus dotaciones, cuando los poderes públicos decretaron que no se le dieran?

De suerte, señores, que solo el presupuesto de la casa real se ha aumentado en un millon de duros desde 1855. ¿No os asustan las consecuencias que el pueblo puede sacar de esto? Veinte millones mas, no justificados, que podian hacer la felicidad de miles de familias, son cosa muy grave. Podrá pagarlos el pueblo; pero los pagará á la fuerza, murmurando grandemente de los que le imponen tan pesada carga.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Doy gracias al Sr. Rivero por la templanza con que se ha espresado.

Si nosotros no hubiéramos permitido discutir el presupuesto de la casa real, se nos hubiera acusado de intolerantes, porque no permitíamos discutir lo que siempre se ha discutido. Ahora, porque algunos señores diputados han querido examinarlo y hacer observaciones, se nos acusa porque lo hemos dejado discutir.

Esa partida viene al presupuesto para dos cosas: primera, para formar el cargo general de los gastos públicos, y segunda, para saber si el gobierno conserva la cifra que Cortes anteriores han acordado. Cuando esa cifra se conserva, el Congreso no puede discutirla, y digo no puede discutirla, hablando del poder moral, y encerrándonos en los límites de la prudencia.

Nosotros no hemos traido á discusion nada: no hemos hecho mas que traer el presupuesto tal como lo hemos encontrado. Así, toda la habilidad del Sr. Rivero ha consistido en apartar de la discusion dos hechos capitales: primero, la diversidad de legislaciones políticas que ha habido en este pais desde 1834; y segundo, el hecho de que el gobierno no ha traido aquí sino lo que estaba acordado por Cortes anteriores.

Decia el Sr. Rivero: «las variaciones en la lista civil deben hacerse por una ley.» Pero su señoría sabe que en todos los períodos de las diversas administraciones que ha habido en España, se han hecho leyes especiales en las leyes de presupuestos por no haber habido tiempo para hacerlas separadamente.

El único cargo que se nos puede hacer, es haber consentido discusion en un punto de esta especie. Pero el gobierno, que se precia de tolerante y de amigo de la discusion, no ha querido que se le acuse aquí de hacer lo que hasta ahora jamas se ha hecho.

El Sr. QUINTANA: La comision tiene distintas doctrinas que los señores progresistas. La comision entiende que era legalidad o que ha regido en 1845 y en 1857; y como no se ha hecho novedad en lo que ha regido en este último año, lo ha presentado aquí.

Ahora, por mi cuenta, diré, que si en estas dotaciones hubiera observado la mas leve omision, yo hubiera formado voto particular, porque se trata, no de una persona rica, sino del decoro, del prestigio del trono y de la familia reinante: y estoy seguro de que el pueblo español da con gusto lo que se le pida para el lustre y esplendor de la monarquía y de la real familia.

El Sr. FIGUEROLA: No contesto á los alardes de monarquismo, que el telégrafo de la adulacion, mucho mas veloz que el eléctrico, llevará á donde convenga. Diré solo que á nosotros nos separa un abismo de aquellos que no profesen el principio de la monarquía.

El Sr. PERIS Y VALERO: Se dice que se trata del brillo del trono. Ya he dicho que somos monárquicos, y por lo mismo nos dolemos de que el ministerio haya traido á discusion ese punto. ¿Acaso el brillo del trono consiste en que el pueblo dé mas ó menos dinero á la Reina? El verdadero esplendor del Trono está en el afecto del pueblo.

Se dice que el gobierno se ha encontrado con este presupuesto hecho. Ya dije ayer que los de 1855 y 1856 eran tambien presupuestos hechos, y mas legales que los de 1857 y 58, pues estos últimos no llegaron á discutirse.

El Sr. MOYANO: No voy á hacer cargos al gobierno. Cuanto pudiera decirle sobre haber dejado discutir el presupuesto de la Casa Real sin deber dejarlo, conforme á la Constitucion, lo ha dicho ya el mismo ministro de la Gobernacion.

Dicen los señores que hablaron en contra. «La dotacion del Rey debe fijarse al principio de cada reinado; al principio del reinado de doña Isabel II, en el año de 35, se fijó su dotacion en 28 millones: ¿por qué se la señalan ahora 34? Esto no se puede hacer, segun la Constitucion.» ¿Qué ha contestado el gobierno? «Yo no lo he hecho; me he encontrado con ello hecho; que respondan los que lo hicieron.»

Fácilmente comprenderán los señores diputados que no era esta la contestacion que debiamos esperar. Y precisamente para darla es para lo que me he levantado. Yo he sido uno de los que lo han hecho, de los que lo han aconsejado, y yo reclamo para mí toda la responsabilidad.

Señores; yo me voy á detener en una cuestion, á saber: ¿cuándo se entiende el principio del reinado de doña Isabel II, cuando murió el Rey señor D. Fernando VII, ó cuando se declaró á la la Reina mayor de edad? La escuela liberal se ha dividido tambien en esta cuestion. Los progresistas sostienen lo primero, y los moderados lo segundo; y segun el partido que ha mandado, así se ha resuelto. Si, pues, está resuelto por el gobierno, de acuerdo con las Cortes, en favor de la opinion moderada, hoy no es oportuno hablar sobre esto.

El Sr. RIVERO: No parece sino que el Sr. Moyano se ha encargado de justificar mas y mas la acusacion que he dirigido al régimen actual, y para demostrarlo no voy á hacer mas que leer al Congreso los presupuestos de la casa real en diferentes años.

1835. . . . . . . 43.500,000 rs.

Ya ve su señoria que no fueron 40 millones; en 1820 se fijaba esa cifra para toda la familia real. *(El Sr. Salazar:* Pido la palabra en pró.)

Este mismo presupuesto ha continuado hasta 1844, sin mas alteraciones que la supresion de los 12 millones que se daban á doña María Cristina, y que se repartieron en otra forma.

1843.	34.057,000 rs.
1845.	43.500,000
1847.	45.000,000
1849.	45.900,000

Siguen alteraciones que no son del caso, y luego tenemos

1855 y 56.	33.000,000
1859.	52.000,000

Y pregunto yo: ¿puede ponerse en duda que lo constitucional es que se fije de una vez la lista civil? ¿Está fijada? No.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Seré muy breve, señores; solo tengo que hacerme cargo de una indicacion del Sr. Moyano, que de quedar sin contestacion pudiera hacer que el gobierno apareciese fuera del lugar que le corresponde.

Nosotros no somos árbitros de variar el reglamento, y por esta razon no hemos podido impedir que se pusiera á discusion el presupuesto de la casa real. No creíamos que sucediera, porque en las Cortes pasadas no hicieron oposicion á las mimas cifras los señores progresistas; pero una vez iniciada esta, el gobierno no tenia mas remedio que protestar, como lo hizo tan pronto como pudo, contra semejante discusion. Si no entró en ciertas consideraciones, fue porque creia que su deber era hacer la discusion lo menos larga posible; no le faltaba la memoria de lo que ha dicho el Sr. Moyano, puesto que lo tenia precisamente á la vista; pero ha tenido esa razon para callarlo.

El Sr. SALAZAR: He pedido la palabra en pro.

El Sr. PRESIDENTE: No hay nadie que la tenga pedida en contra.

El Sr. SALAZAR: Pues la pido en contra, para estar dentro del reglamento, porque solo quiero protestar contra una idea muy grave emitida por el Sr. Rivero.

El Sr. PRESIDENTE: No puede su señoria hacerlo.

El Sr. SALAZAR: Es su señoria injusto conmigo; pero eso no obstará para que conste solemnemente, que soy de opinion de que no debemos consentir que se considere el patrimonio real como si fueran bienes de manos muertas, y si permitimos que pasen sin correctivo asertos tan trascendentales, con el mismo derecho se podrá mañana poner á discusion el que tienen todos los particulares sobre sus propiedades legítimas.

Puesto á votacion el capítulo 1.°, á consecuencia de la peticion de varios señores diputados, se verificó esta nominalmente, resultando aprobado, por 196 votos contra 14.

Señores que dijeron *no.*

Garrido, Madoz, Ballestero (D. Mariano), Aguirre, Rodriguez (D. Vicente), Olózaga, Forgas, Figuerola, Vera, Latorre (D. Cárlos), Maranges Sagasta, Rivero (D. Nicolás), Peris y Valero.

Los capítulos 2.° 3.° 4.° 5.° y 6.° se aprobaron en votacion ordinaria.

El 7.° se aprobó nominalmente, por 153 votos contra 20.

Señores que dijeron *no.*

Tejada, Rodriguez (D. Vicente), Cascajares, Madoz, Olózaga, Aguirre, Rivero (D. Nicolás), Sagasta, Burriel, Rodriguez Leal, Garrido, Ballestero, Moya Angeler, Ugarte, Forgas, Maranges, Figuerola, Vera, Latorre (D. Cárlos), Peris y Valero.

Total, 20.

El 8.° igualmente se aprobó en votacion nominal, por 126 votos contra 22.

Señores que dijeron *no:*

Garrido, Sagasta, Moya Angeler, Madoz, Aguirre, Rivero (D. Nicolás), Burriel, Carcajares, Rodriguez Leal, Tejada, Rosique, Ugarte, Ballestero (D. Mariano), Camprodon, Olózaga, Forgas, Maranges, Figuerola, Vera, Latorre (D. Cárlos), Peris y Valero, Rodriguez (D. Vicente).

La sesion se levantó sin otro incidente, aprobándose en votacion ordinaria desde el 1.° hasta el párrafo 24 del primer capítulo.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 22.

Contiene el siguiente

REAL DECRETO.

En vista de las consideraciones que, de acuerdo con el Consejo de ministros, me ha espuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, respecto á la conveniencia de aumentar las dotaciones señaladas á los Prelados y clero metropolitano de las islas Filipinas por mi real cédula de 22 de agosto de 1853, como tambien la asignacion para gastos de fábrica y demas atenciones del culto divino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Mi real Hacienda ha de satisfacer anualmente al M. Rdo. Arzobispo de Manila la dotacion de 12,000 pesos 6,000 á los Rdos. Obispos sufragáneos; 3,500 al dean de la iglesia metropolitana; 2,500 á las dignidades; 2,000 á los canónigos; 1,500 á los racioneros, y 1,200 á los medio-racioneros.

Art. 2.° Se asigna al venerable cabildo de dicha iglesia, para la dotacion de los ministros inferiores y subalternos necesarios para el decoro del culto, la cantidad de 2,000 pesos anuales; la de 3,000 para su fábrica, y la de 4,000 para la capilla de música.

Art. 3.° Para la conveniente distribucion de los 2,000 pesos señalados como dotacion de los ministros inferiores y subalternos, se formará por el M. Rdo. Arzobispo, de acuerdo con el cabildo, y se someterá á la aprobacion de mi gobernador vice-real patrono, la plantilla de dichos dependientes y sus dotaciones, de que se dará conocimiento al superintendente de mi real Hacienda, sin perjuicio de que en lo sucesivo pueda variarse en igual forma que ahora se establece.

Art. 4.° De la misma manera y en la propia forma se fijará el número de los músicos que han de componer la capilla y sus dotaciones.

Art. 5.° El nombramiento de unos y otros ha de hacerse por el M. Rdo. Arzobispo, en union del cabildo y á pluralidad de votos, conforme á lo que está dispuesto para las iglesias de las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

Art. 6.° La remocion de los mismos no podrá hacerse sino con muy justa causa, segun está igualmente prevenido para las iglesias mencionadas.

Art. 7.° Quedan suprimidas las asignaciones de fábrica, maestro de ceremonias, sacristan y pertiguero que figuran en el presupuesto vigente.

Art. 8.° El mayordomo de fábrica de la iglesia catedral de Manila no podrá efectuar gastos estraordinarios, en poca ni en mucha cantidad, sin que preceda licencia *in scriptis* del Prelado, el cual ha de rendir sus cuentas, que intervendrá mi gobernador vice-real patrono.

Art. 9.° Las disposiciones de este mi real decreto comenzaran á regir el dia 1.° de mayo próximo.

Art. 10. Quedan subsistentes las determinaciones de mi real cédula de 22 de agosto de 1853 en lo que no se opongan á este real decreto.

Dado en palacio á 7 de febrero de 1859.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

BOLETIN ESTRANJERO.

En nuestro último número prevenimos á nuestros lectores contra el contenido de los partes telegráficos que publicaba la *Gaceta* de ayer, respecto á la guerra de la India. Lo mismo hacemos con el que publica hoy el periódico oficial relativo al mismo asunto. Para mayor esclarecimiento de lo que es la cacareada pacificacion de Uda, recomendamos á nuestros suscritores la lectura de lo que dice la *Gaceta Militar* sobre el particular, que es lo que nosotros creemos tambien. Dice así:

«Segun noticias publicadas por el gobierno inglés, podria decirse que el reino de Uda ha llegado á tranquilizarse.

Las tropas inglesas hacen marchas y contramarchas, desmantelan las fortificaciones y recogen las armas.

Estas satisfactorias noticias pueden, sin embargo, ser recibidas con alguna desconfianza.

Es posible que en Uda no haya en la actualidad enemigos que combatir, pero hay que tener presente que no es sino porque han trasladado el teatro de la guerra á la India central, merced á la gran falta estratégica de lord Clyde, que les ha permitido pasar el Ganges.

En la India central prosigue el terrible Tantia-Topee maniobrando con toda la habilidad de un gran capitan.

Por otra parte, se da tambien por muy cierto que el territorio de Nizam, que hasta el presente habia permanecido tranquilo, se han levantado 2,000 rohillas, que probablemente serán seguidos de otros, y darán lugar á que lord Clyde tenga que emprender otra nueva campaña.»

Para fin y remate, insertaremos el siguiente parrafito, bastante espresivo, del *Daily-News:*

«Por fin sabemos cuál es la suma gastada á causa de la insurreccion de la India. El gobierno ha gastado en la guerra 18 millones, sin contar las pérdidas, que se elevan á 5 millones; así, pues, la sublevacion de los cipayos ha costado, hasta ahora, 23 millones de libras esterlinas (2,255 millones de reales.)

Esta noticia ha producido gran sensacion en la Cámara; y aun debe considerarse que esa suma no comprende las indemnizaciones que habrá que pagar. Ademas, en tanto que el déficit escede con mucho á lo que generalmente se creia, se ve que la nueva suma de siete millones de libras (125 millones de reales) pedida por lord Stanley, á título de empréstito, es insuficiente.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Real archicofradía del culto continuo á la Santísima Vírgen, ó corte de María.—A fin de evitar el retraso en la distribucion de las papeletas de visita á la Santísima Vírgen, se encarga á los individuos de dicha real archicofradía que hayan variado de habitacion, se sirvan avisarlo por escrito á D. Manuel Lozano, que vive en la Corredera baja de San Pablo, núm. 18, cuarto segundo; ó si gustan hacerlo personalmente, podrán acudir á dicho punto todos los dias festivos y de Misa, de ocho á diez de la mañana, y los demas dias de trabajo, á las cinco y media de la tarde, así como igualmente los que gusten alistarse nuevamente en la mencionada archicofradía.

—**Por el ferro-carril valenciano circularon du**rante el año último 1.122,958 viajeros, y ninguno sufrió la menor lesion.

—**Ha empezado á correr el agua del Lozoya en** las fuentes de vecindad construidas últimamente. Una de ellas ha sido colocada en la calle de Fuencarral, frente á la del Arco de Santa María; otra en la esquina que forman las calles de la Puebla y Corredera baja de San Pablo.

En la fuente de la Red de San Luis, el principal surtidor se eleva 31 pies sobre la alcachofa, y unos 60 sobre el pavimento de la calle: atendido el diámetro del surtidor y la presion con que sale el agua, arroja por él 210 rs. fontaneros. Esto, sin contar la que arrojan los delfines.

—**Siguen las pruebas del obús de acero fundido.** Lleva disparados mas de mil y cien tiros. En el último recibió la carga de tres balas con diez y seis libras de pólvora. La cureña se astilló, el obús votó una corta distancia; pero no ha padecido todavia el mas mínimo deterioro. Se ha recibido en el parque otro obús de acero, de mas calibre, con el cual se hará, despues de muchas pruebas, la de cargarle hasta la boca. Con ambos se seguirán aquellas hasta que revienten.

—**Al pasar el sábado por la calle de Atocha la** tropa que iba al relevo de palacio, rompió de improviso el toque la banda de tambores, y asustándose los bueyes de una carreta, echaron á correr, atropellando al carretero y á un tambor de los de la banda, que milagrosamente salieron vivos.

—**El 20, al volver un carro la esquina de la calle** de Fuencarral á la de San Onofre, cogió á un niño de unos siete años, pasándole la rueda á lo largo del cuerpo.

La infeliz criatura no quedó aplastada; pero fue lastimosamente magullada, y no sabemos si podrá sobrevivir.

—**Un jóven de diez y seis años, hijo del señor don** Francisco Brunengo, se hallaba al anochecer á la puerta del café de la Marina en Sevilla, cuando se le acercaron tres hombres: uno de ellos le tiró de un bofeton el sombrero al suelo, y en seguida le sujetaron por las muñecas, tapándole la boca, y con ademanes como de asesinarle. Acaso el crímen se hubiera consumado, sin la aparicion repentina de una mujer, que empezó á denostar á los agresores, reprendiéndoles su villano proceder, y dando gritos, á los cuales huyeron los tres hombres, dejando libre al jóven.

—**El 14 fue presa de las llamas en Barcelona una** mujer de unos cincuenta años de edad, esposa de un carretero, que vivia en la calle de Jaume Giralt. Esta desgraciada, á lo que parece, estaba arreglando la comida y calentándose al propio tiempo los pies en un braserillo, cuando alguna chispa prendió en sus vestidos, propagándose con una velocidad estraordinaria.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 48 ½ á 61 rs. fanega. La cebada de 28 á 31 rs. La algarroba á 41. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Matías, Apóstol y mártir.

Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 30-85.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-90.
Deuda del personal, 10-75.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91 50
Idem id. de á 2,000, 93-50
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-65.
Idem 4 ½ por 100, 97-10.
Idem españoles.—3 por 100.
Consolidados ingleses, 95 ¼.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.162. Madrid jueves 24 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Ultramar, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

EL FILIBUSTERISMO.

El mundo civilizado está presenciando absorto uno de esos rasgos que tan perfectamente caracterizan al gobierno de los Estados Unidos. Aludimos á la idea tiempo há concebida por la república anglo-americana, y anunciada formalmente hoy por su presidente, Mr. Buchanam, de adquirir por medio de una compra la isla de Cuba. Hasta aquí el hecho nada tiene de sorprendente, en un pais que no se ha mostrado en ninguna ocasion muy escrupuloso tratándose de su engrandecimiento territorial; pero es el caso, que la comision del Senado que debe dar su dictámen sobre el mensaje de Mr. Buchanam, no solo parece que aprueba el proyecto, sino que lleva su furor anexionista al estremo de añadir algunas consideraciones altamamente depresivas á la honra y dignidad de la España.

Entre otras razones, la comision senatorial de la Union se apoya para dar su aprobacion al filibustero proyecto sometido por su presidente, en la necesidad del desarrollo nacional de nuestra rica Antilla, al cual se atenderia con la anexion, en la dificultad de que la España conserve por mucho tiempo una provincia lejana que posee á título precario; y en la alternativa de la guerra, el protectorado y la adquisicion directa se deciden por el último estremo, tratando de deslumbrarnos con pagar por Cuba cien veces mas de la cantidad líquida que nos produce. Pero la comision del Senado norte-americano necesitaba fundar en algo sus aspiraciones, y á falta de razones de legalidad, de moralidad y de justicia, cree lo mas conveniente recordar la compra de la Luisiana, de la Florida y de Méjico, concluyendo por calificar á nuestro pais por un pais de *pronunciamientos y de golpes de Estado*, cuya hacienda su encuentra en la mas funesta situacion.

No es la primera vez que nos hemos ocupado en las columnas de LA REGENERACION en rechazar los depresivos proyectos del gobierno de la Union, respecto á la isla de Cuba, teniendo la satisfaccion de ver unida á toda la nacion española y á las Cámaras, para rechazar á una voz ideas tan ridículas é insultantes para la honra y la dignidad de esta altiva nacion.

No nos admira, pues, que *El Clamor Público* haya dedicado un sentido artículo á rechazar sobre la Cámara del reino unido todo el baldon que se propone arrojar sobre nuestra frente discutiendo en pleno Parlamento la compra de nuestra rica Antilla, como si se tratase de una cosa mal adquirida, ó adquirida por los medios de que para su engrandecimiento territorial suele valerse el gobierno de los Estados Unidos.

Hé aquí cómo se esplica *El Clamor*:

«Afortunadamente en nuestra patria, que tan atrasada juzgan los anexionistas americanos, se conocen eficaces y probados remedios para ciertos males: para el de la política de Monroe, por ejemplo, tópicos como el de la Candelaria.

Pero nos olvidábamos de que estos medios son inútiles con una república que prescinde de la guerra por *costosa*, y que sin confesarlo nos hace la justicia de creer en las invencibles dificultades de la empresa. La campaña de Méjico, en verdad, no ha sido para envalentonar á nadie. Nos amenaza solo una negociacion, un proyecto de contrato: no son enemigos los que vienen, son traficantes; no traen riffles ni revolvers, traen simplemente *dollars*. A este género de argumentos no se contesta mas que con un soberano desprecio, á nombre de nuestro decoro y del decoro de nuestros hermanos de Ultramar, á quienes sus pretendidos emancipadores comparan sin duda con los negros del Africa occidental, que se traspasan de mano á mano al par de los establecimientos á que pertenecen. Esperamos, mejor dicho, sabemos que el ministerio actual, llegado el caso, rectificará esta grosera equivocacion de una manera terminante.»

Hasta aquí estamos perfectamente de acuerdo con nuestro colega, si bien tenemos que recordarle que, á no ser por los desaciertos de sus amigos; á no presenciar los Estados Unidos el desacierto que reina en nuestro pais de veinte años á esta parte; los trastornos políticos que durante todo este tiempo han trabajado á este desgraciado pais; los desaires que hemos sufrido en las costas del Riff; los insultos dirigidos á la España por lord Malmesbury en el Parlamento inglés; y por último, el comportamiento de la república mejicana con el gobierno español, con motivo de las cuestiones que tenemos aun pendientes con aquel Estado; si la república norte-americana no hubiese podido ver en toda su desnudez el triste cuadro de nuestras miserias políticas, es seguro que no se hubiera propasado nunca á atentar, por todos los medios de que puede disponer, á la propiedad de nuestras posesiones ultramarinas.

Véase, sin embargo, cómo procura *El Clamor* defender á la España actual de los cargos que la dirige el filibusterismo. Creemos que nuestro colega hubiera andado mas acertado, si en vez de comparar nuestra situacion á la de los Estados de la Union, hubiera comparado á la España parlamentaria con la España *absolutista*, en la cual no se veian desacatos como el que rechaza nuestro colega, porque no habia pasado nuestro pais por la larga serie de *contiendas políticas*, causa única y esclusiva de nuestro visible y creciente decaimiento.

Bien sabemos, concluye *El Clamor*, que no de ahora, sino de siempre, nos llamais pais de los golpes de Estado y de pronunciamientos. En efecto: la pobre España ha pasado por mil vicisitudes y contratiempos durante la larga serie de sus contiendas políticas; pero así y todo es una nacion hace once siglos. ¿Dónde está la vuestra? Así y todo tiene hondas raices en su gloriosa historia. ¿Dónde está la vuestra? Así y todo la anima un solo espíritu en las grandes cuestiones que afectan á su independencia y decoro. ¿Dónde está el vuestro? ¿Es en el Sur, ó en el Norte? ¿Es el de la esclavitud, ó el de la libertad; el puritanismo, el fanatismo ó el nihilismo; la turbulenta demagogia de los plantadores del Mississipí, ó la templada democracia de los distritos manufactureros? Lo ignoramos; vosotros mismos lo ignorais, porque sois la torre de Babel moderna, en que andan confundidos patrias, cultos nombres, lenguas y hábitos.

No, la isla de Cuba no será vuestra mientras sus hijos sientan correr por las venas la última gota de sangre española. Hallamos en nuestro pasado, en nuestra organizacion, hasta en nuestras preocupaciones de raza, una invencible repugnancia á mezclarnos con un pueblo donde no hay fe, donde no hay unidad, donde todo es confusion, donde todo se aclimata, incluses los crímenes; donde todo se tolera, se permite, se aplaude, desde la cria de los negros esclavos, hasta las cínicas escenas del *free love* y la escandalosa poligamia de los mormones.

IMPRENTA.

SOBRE LA CENSURA DEL DIOCESANO.

Es digno de llamar la atencion el siguiente artículo de *La España*.

Nos complace mucho ver que coinciden las observaciones de nuestro colega con las que ya hemos espuesto sobre una materia tan importante.

«Continuando la tarea que nos hemos impuesto, de combatir los artículos del proyecto de ley de imprenta que tratan de la previa censura en materias de dogma, vamos á desembarazarnos de un argumento, que es el que con mas confianza presentan nuestros adversarios en apoyo de la absurda superioridad que el gobierno se atribuye respecto de los Obispos, que son los que, por encargo del Fundador de la Iglesia, tienen el depósito sagrado del dogma católico. ¿Hemos de dejar, se dice, los libros y los escritores á merced de los Obispos? A esta pregunta se contesta con esta otra: ¿Hemos de abandonar la conservacion del dogma á la incompetencia, acaso á la ignorancia de un ministro? Respóndase á la segunda, y nosotros entonces responderemos á la primera. Diremos de todos modos, sin embargo, que el temor del abuso en Obispos no puede presentarse como un argumento serio, porque ese temor está desvanecido por la esperiencia. Desde que hay doctrina católica, y desde que la Iglesia católica tiene Prelados, ha correspondido á estos la facultad de prohibir los malos libros, y hasta ahora no se ha visto un solo caso en que la censura eclesiástica se haya interpuesto entre un libro y el público, mientras que se pueden presentar casos mil en que gobiernos católicos, aquí mismo, en la España católica, han consentido la publicacion y la circulacion de impresos destinados única y esclusivamente á combatir; y no ya á combatir con las armas del raciocinio, sino á menospreciar y á ridiculizar la sacrosanta Religion que trajo al mundo Jesucristo. Comparemos, pues, abusos con abusos, ó por mejor decir, los soñados abusos de los Obispos con los casos positivos de criminal tolerancia por parte de los gobiernos, y esta comparacion puede servirnos de precioso dato para resolver la cuestion presente, no en la esfera de lo espiritual y de lo canónico, que allí ya está resuelta por quien puede resolverla, sino en el terreno de la práctica.

No hay duda: por mas que no sea probable ni verosímil, no es absoluta y materialmente imposible el abuso de los Obispos; pero si en la tierra no hemos de juzgar por las probabilidades y las verosimilitudes, destruyamos todos los poderes, porque no hay ninguno de que no se *pueda* abusar. Ese argumento pertenece á la clase de los que, por probar *demasiado*, no prueban *nada*: si el temor del abuso debe impedir el ejercicio de un poder determinado, no hay poder ninguno que merezca conservarse, porque no hay poder ninguno de que no se pueda abusar. ¿Y de cuándo acá el juicio del gobierno, con la consulta ó sin la consulta de una corporacion que se llame Consejo de Estado, ú otra cosa cualquiera, ha podido ser considerado como único criterio de sabiduría, de imparcialidad y de rectitud, no ya en asuntos de dogma, para los cuales no hay mas criterio de verdad que la opinion de la iglesia, sino en los asuntos sujetos á la libre discusion? Comprendemos perfectamente que en los negocios civiles, para llegar á una resolucion final, sea el gobierno el último regulador, el supremo juez de todas las contiendas; pero en materias eclesiásticas, en materias de dogma, ¿hemos de cambiar un poder *infalible* por un poder sujeto á las pasiones y al error? Seria para esto necesario, ó haber perdido el juicio, ó abandonar el dogma como cosa perdida.

Nos arguyen tambien los nuevos regalistas con los precedentes que dejaron establecidos los Reyes Felipe IV y Cárlos III, y con algunas leyes del libro VIII de la Novísima Recopilacion. Empezamos por recusar los precedentes y las épocas; porque si para algo sirven, es para demostrar que en la España católica, en tiempos de monarcas muy católicos, que ademas eran Reyes absolutos, se han cometido tambien muchísimas aberraciones en materias eclesiásticas, que no son por cierto padron de honra en la historia de nuestro pais. En la época de Felipe IV, lo único que encontramos es una lucha continuada y pertinaz con la Santa Sede; ¿y por qué? por un motivo político, y motivo ciertamente baladí; por la ridícula sospecha de que Francia era la nacion predilecta para el Sumo Pontífice. En aquella época nacieron los *regalistas*; en aquella época se sembró el gérmen de las doctrinas que habian de fructificar, andando el tiempo, para servir de auxiliares al protestantismo. Sí: todo lo que sea enflaquecer y desvirtuar la autoridad del Papa, es dar la razon á los partidarios de la gran herejia, que se llamó la *reforma*.

Pero, ¿cómo es que los *pseudo-liberales* de la época presente, herederos de los *regalistas* de las épocas pasadas, se atreven á buscar precedentes, ni para la cuestion que nos ocupa, ni para ninguna otra en el reinado de Felipe IV, principio de nuestra decadencia, gracias á la incapacidad y al poder fastuoso y absoluto del tristemente célebre favorito conde-duque, que al ver perdido á Portugal tuvo la osadía ó la insensatez de dar la enhorabuena al monarca, suponiendo que el duque de Braganza pagaria la *locura* de haberse hecho proclamar Rey sufriendo la confiscacion de su ducado y de sus cuantiosos bienes? Pero, ¿qué tiene esto de particular, cuando invocan en su apoyo nada menos que á la Inquisicion, á la *nefanda* Inquisicion, que quemaba libros lo mismo que personas, y que está considerada por la gente sabia de estos tiempos como símbolo de iniquidad, de tiranía y de barbarie? Pues bien: nosotros, que nos vemos muchas veces calificados de absolutistas, y mas veces de neo-católicos, ni creemos que la época de Felipe IV es un modelo digno de imitarse, sobre todo tratándose de cuestiones eclesiásticas, ni concedemos tampoco á la Inquisicion española, tolerada nada mas por los Sumos Pontífices, la suprema autoridad en materias de fe, aun tratándose de la prohibicion de libros sospechosos de herejia. Aquí diremos nosotros con el art. 43 del Concordato de 1851, que todo lo perteneciente á cosas y personas eclesiásticas, debe ser dirigido y administrado segun la disciplina de la Iglesia *canónicamente vigente*.

Pero aunque aceptáramos los precedentes de la época de Felipe IV, ¿tendriamos por eso que aplaudir los artículos del proyecto de ley de imprenta que confieren al ministro de la Gobernacion una autoridad superior á la de los Obispos en cuestiones dogmáticas? De ningun modo: hasta esos precedentes hablan en nuestro favor: ¿ni cómo podia ser otra cosa?

En la época citada, se queja formalmente el monarca mencionado de que la congregacion del Indice haya prohibido un libro escrito en España, y hace saber al Nuncio de Su Santidad, que no serán respetadas medidas de esta clase, porque son de la esclusiva incumbencia de la Inquisicion de

España. Que hubo aquí un acto de ligereza, por no decir un atentado, no ofrece duda ninguna: ya hemos dicho que la Inquisicion de España no estuvo si no *consentida, tolerada* por la Santa Sede, mientras que la Inquisicion de Roma y la congregacion del *Indice* obraban por espresa autorizacion del Papa; y sin embargo, ¿qué semejanza, qué analogía hay entre lo que entonces deseaba Felipe IV y lo que hoy desea el Sr. Posada Herrera? ¿Pretendia acaso aquel monarca que de la decision de los Obispos, tratándose de la prohibicion de libros contrarios al dogma, se apelase al gobierno? De ninguna manera. Lo único que deseaba, aunque no deseaba lo justo, era que la facultad de prohibir libros la ejerciese solo un tribunal creado por él, pero compuesto de eclesiásticos de fama, y no por el tribunal creado por el Sumo Pontífice. Habia aquí una cuestion de *regalía*, improcedente sin disputa; provocada sin razon; pero no existia en nadie el ánimo de arrancar á la Iglesia una jurisdiccion que solo á la Iglesia le corresponde. Esto hubiera sido ya el colmo de la aberracion y del escándalo.

Por lo que toca á las leyes del libro VIII de la Novísima Recopilacion, nuestra contestacion tiene que ser igual á la que hemos dado al hablar de las precedentes, ó por mejor decir, del precedente de la época de Felipe IV. «Para las personas y las cosas eclesiásticas, la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente;» y aun podríamos añadir: «Para asuntos de dogma, la ley de Jesucristo, resumida para el caso presente en aquellas palabras que dijo á sus Apóstoles: *Quien á vosotros oye, á mí me oye.*»

Porque la verdad es, que respecto de la disciplina, podria muy bien preguntarse en España cuáles son las disposiciones que la constituyen. No en España, pero en Roma, se hizo esta pregunta cuando empezaron las negociaciones para el Concordato último. La contestacion verbal fue entonces satisfactoria; el representante de España no veia disciplina eclesiástica fuera del Concilio de Trento, de las Bulas pontificias, de los Concordatos y de las disposiciones del poder temporal, tomadas de acuerdo con el Jefe de la Iglesia; pero el enviado de la Santa Sede en Madrid debia sospechar que el dia menos pensado se disputara sobre los límites de la disciplina, y se acordó la frase, *canónicamente vigente*, de que hemos hablado.

Pero prescindiendo de estas consideraciones, que inutilizan los argumentos que se hacen en favor del proyecto de ley de imprenta en la parte que nos ocupa, aun nos queda por decir, que ni en el libro VIII de la Novísima Recopilacion, ni en toda esa coleccion de leyes de tan distintas épocas, hay una sola, no ya igual, pero ni semejante al pensamiento que quiere convertir en ley el Sr. Posada Herrera. Eso de reconocer en los Obispos el derecho de censurar previamente los libros sobre dogma, sometiendo, sin embargo, despues sus decisiones, en caso de reclamacion por parte del escritor agraviado á la autoridad del gobierno, y diremos mejor, á la autoridad de un ministro, si no es invencion del Sr. Posada Herrera, porque el actual ministro de la Gobernacion no sabe ser hombre de inventiva, es una novedad de los tiempos que hemos alcanzado. Antes de ahora lo hemos dicho ya: semejante pensamiento, á pesar de la *manía regalista*, hubiera sido un gran escándalo: por menos que eso se han suscitado cuestiones, de que ha procedido un cisma cuando los asuntos religiosos ocupaban mas á la gente.

Ibamos á entrar en la época de Cárlos III; pero esta nos dará que escribir bastante, y tendríamos que hacer demasiado largo y pesado este artículo. Las consideraciones sobre la época de Cárlos III serán objeto del próximo.»

Ayer se vió otra vez la denuncia de *La España*, que fue defendida por el Sr. Aparisi, que si en el Congreso se distingue como diputado celoso, en el foro se le admira como ilustrado jurisconsulto. Esperamos la absolucion del periódico que tuvo el acierto de elegirlo por defensor. El público que asistió á la vista, fue numeroso, y daba muestras de la satisfaccion que esperimentaba al escuchar la elocuente defensa del orador valenciano.

Se ha declarado de real órden que la facultad concedida por los artículos 1.° y 3.° de la real órden circular de 14 de setiembre último, para que los quintos del ejército activo puedan redimirse del servicio militar cuando sus sustitutos tienen que pasar á la reserva en cumplimiento de la citada real órden de 29 de agosto de 1857, se entienda tambien estensiva á los otros tres medios de sustitucion que permiten el art. 139 de la ley vigente de reemplazos y el 2.° de dicha real órden, siempre que los interesados presenten el sustituto y los documentos de su aptitud legal dentro del plazo fijado en el art. 147 de la misma ley, á contar desde el mismo dia en que el primer sustituto sea declarado definitivamente soldado de la reserva.

Por la via de los Estados-Unidos se ha recibido correspondencia de la Habana, de fecha mas reciente que la que nos trajo el correo ordinario. Por ella vemos que ninguna novedad particular ocurria en aquella floreciente Antilla. El comercio continuaba cada vez con mas actividad, gracias á la inalterable tranquilidad que reinaba en toda la isla, al inmejorable estado de la salud pública, y á las favorables noticias que del interior se recibian. Las obras de utilidad general progresaban rápidamente, descollando entre ellas las del ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas, y las del ferro-carril *Urbano*, que se esperaba estuviese terminado para fines de febrero, habiendo ademas otras muchas en proyecto, que unas se llevarán á cabo y otras se quedarán en dicho.

La adquisicion de Cuba sigue siendo la cuestion á la órden del dia en los Estados-Unidos. Los dictámenes de las comisiones de negocios estranjeros con respecto á esta adquisicion y á la peticion de 30 millones de duros, que es su corolario, han sido presentados simultáneamente en el Senado por Mr. Slidell, de la Luisiana, y en la Cámara de los representantes por Mr. Branch, de la Carolina del Norte. El dictámen de Mr. Slidell es un documento verdaderamente original.

Hé aquí sobre qué se funda el edificio de su razonamiento:

«La ley de la existencia de los Estados-Unidos, dice, es la espansion, y los ciudadanos del Reino-Unido no pueden desobedecerla. Inglaterra lleva adelante sus anexiones en la India, y Francia en Africa. El gabinete de Washington nada tiene que decir sobre esto; pero reclama igual privilegio en el mismo hemisferio: es así que necesitamos de Cuba, que por otra parte posee precariamente la España: luego no debe estrañarse que el gobierno de los Estados Unidos haya concebido ese proyecto, resultado de necesidades políticas y geográficas, reconocidas por todos los partidos y todas las administraciones.»

Por supuesto que ya ha habido serios y gravísimos debates sobre el gobierno que convendrá establecer en la isla.

El capitan general de Cataluña y el gobernador civil de Barcelona, han participado al gobierno que las fabricas que habian interrumpido sus trabajos á consecuencia de las pretensiones de aumento en los jornales, demostradas por algunos obreros, se han abierto nuevamente, y continúan sus operaciones, sin que los trabajadores hayan insistido en su demanda, y sin que se haya alterado en lo mas mínimo el órden y tranquilidad pública, que continúan inalterables en todo el Principado.

Leemos en un periódico autógrafo:

«Dentro de breves dias aparecerá en el periódico oficial, segun nuestros informes, una real disposicion, creando en la capital de las islas Filipinas una casa de moneda.»

El capitan general de Puerto-Rico participa con fecha 29 de enero que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario sigue satisfactorio.

Las noticias de Méjico recibidas en Nueva-York por la via de Nueva Orleans alcanzan al 21 de enero. El general Miramon ha rehusado la presidencia de la república que le habia sido ofrecida, y salió de Guadalajara al frente de un cuerpo de tropas para Méjico, con objeto de restablecer la autoridad de Zuloaga. El general Robles, que seguia provisionalmente al frente de los asuntos, habia anunciado que si no podia lograr que Miramon retrocediese en su empeño y aceptase la presidencia, se uniria al partido liberal. Parece que Miramon está escaso de fondos, porque se ha hecho entregar por los habitantes de Guadalajara la suma de 300,000 duros antes de salir de la ciudad.

Poco despues de salir, ocurrió en ella una terrible esplosion que la conmovió toda, volándose el palacio del gobierno. Asciende á mas de doscientas el número de víctimas de la catástrofe.

Se asegura, por último, que Francia é Inglaterra han pedido al gobierno de Juarez un millon de duros á cuenta de los créditos que se deben á esas potencias. A falta de pago en el término de seis dias, las escuadras combinadas se apoderarian de Tampico y Veracruz.

Se cree que, terminado el Carnaval, se trasladarán SS. MM. á Aranjuez, debiendo permanecer en el mismo durante los meses de primavera.

Dice *El Parlamento*:

«Parece que siguen recibiéndose esposiciones de los Prelados de nuestra Iglesia contra el proyecto de ley de libertad de imprenta.»

Las noticias de Cochinchina, llegadas por la última mala de Calcuta, no señalan cambio alguno en la situacion de las tropas aliadas. Es de creer que el almirante Rigault de Genouilly no intentará operacion alguna en el interior del imperio anhamita hasta tanto que lleguen los refuerzos que se envian de Francia al cuerpo espedicionario.

En efecto, algunos diarios franceses anuncian que algunos destacamentos, en número de 320 hombres, se han embarcado para aquel destino en la fragata de vapor *Ulloa* que ha salido últimamente de Tolon con rumbo á Alejandria. Esos destacamentos, á lo que parece, se componen en gran parte de marineros artilleros, procedentes de la escuela establecida á bordo del *Suffren*, y que están destinados á servir las baterías de tierra, ya sean en los ataques proyectados contra Hüé, capital del imperio anhamita, ya en las obras establecidas para protoger la posicion de los aliados en Turon.

Ademas de los marineros, el *Ulloa* lleva un destacamento de soldados de ingenieros, que estarán al mando de M. Deroulede Dupre, jefe del batallon de ingenieros que salió para Turon en el mes de noviembre último, y que reemplaza al capitan Labbe, que murió en su puesto en el mes de setiembre. Las tropas reunidas á bordo del *Ulloa* tomarán el ferro-carril de Alejandría á Suez, y se embarcarán en este puerto en el *Duchayla*, que despues de haber cumplido su mision en Jeddah, ha recibido la órden de trasportarlos á Turon.

REVISTA RELIGIOSA.

En Villareal, provincia de Valencia, se proyecta la conclusion de un magnífico y monumental templo parroquial, cuyas obras están paralizadas desde principios de este siglo. Y en Torreblanca se ha terminado ya la fachada de la iglesia, hace muchísimos años abandonada, gracias á la actividad y celo del cura párroco, Sr. Bernabeu, y á la eficaz cooperacion que le ha prestado el vecindario y ayuntamiento.

A peticion del almirante de Genouilly, van á embarcarse para Turon siete Hermanas de la Caridad, á fin de incorporarse á la espedicion hispano-francesa.

El 27 se verificará en Córdoba la consagracion del Sr. Obispo de Orihuela. En las noches del 26 y 27 del presente lucirá en la fachada del Seminario de San Pelagio una elegante iluminacion de trasparentes, pintada por D. José Perez. A la puerta habrá una banda de música, y se quemarán varios juguetes de fuegos artificiales. La torre de la catedral se iluminará tambien, á lo menos una noche, habiendo en ella otra banda de música.

La señora condesa de Rayneval, viuda del embajador de Francia en Roma, residente en Valencia, á donde fue hace unos cuantos meses á pasar una temporada, atraida por el benigno clima de que en todo tiempo disfruta la hermosa Valencia, se ha hecho traer de Francia su rico manto de corte, con el objeto de regalarlo á la preciosa imágen de nuestra Señora de los Desamparados, especial patrona de los valencianos.

Un periódico, al parecer bien informado, manifiesta que Su Santidad pasó el dia 10 al palacio de la embajada de España á visitar á S. M. la Reina doña María Cristina. El Padre Santo fue recibido con la pompa que correspondia, y dió á S. M. infinitas pruebas de aprecio.

Dos dias despues visitó tambien á la Reina madre el príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra.

Han principiado en la real iglesia de San Isidro los ejercicios espirituales solo para mujeres, dirigidos por el Excmo. Sr. Claret. Todos los dias sucesivos hasta la conclusion habrá dos actos, el primero por la mañana á las diez, y el segundo por la tarde.

Probablemente se verá terminado pronto el primer cuerpo de la iglesia de Santa Lucía, que se está edificando en Santander. La nave principal de aquel templo, mide de N. á S. 160 pies, y de E. á O. 43.

El cabildo de párrocos de Valladolid ha demandado de injuria y calumnia á *El Norte de Castilla*, por haber acusado este, como tenemos dicho, á un párroco de aquella cindad de no haber bautizado un niño en treinta dias, por falta de pago de derechos.

Se dice que el ayuntamiento de Cádiz tiene acordado que, tan luego se reciba la noticia oficial de estar confirmada por la antoridad apostólica la presentacion del virtuoso é ilustrado hijo de esta ciudad, Fr. Félix José de Cádiz, para la silla arzobispal de Santiago de Cuba, se anuncie al vecindario nueva tan grata con un repique de la campana de las casas consistoriales. Igualmente parece se ha acordado que una comision, compuesta de los Sres. D. Antonio Gargollo, alcalde primero; D. Pablo Tosso, teniente quinto; D. Antonio Angel de Mora, D. Félix Beyeno y don Pascual Olivares, regidores, pase á felicitar á su ilustrísima cuando llegue á esta ciudad, y se ocupe de adquirir su retrato para colocarlo en la galería municipal, como esclarecido gaditano, al tenor de un antiguo acuerdo.

SS. AA. los duques de Montpensier acaban de contribuir pecuniariamente á la restauracion del templo de Nuestra Señora del Cármen, sito al fin de la Alameda vieja en Sevilla, que se han propuesto llevar á cabo algunas personas piadosas de aquella ciudad.

El 13 se celebró en la casa de misericordia de Zaragoza la inauguracion oficial de las obras que faltan para concluir tan magnífico edificio y su templo. Al dia siguiente se presentó D. Mariano Artal Menor al gobernador de la provincia, ofreciendo para las obras de dicho establecimiento un jornal personal de albañil, en cada semana, por el término de un año, ó su equivalente en metálico, al respecto de 14 rs. jornal.

Escriben de Turin á la *Gaceta de Augsburgo*, que se prepara una reconciliacion entre Cerdeña y la Santa Sede, debida á los buenos oficios de Napoleon III. Se habla de un Concordato, añade la *Patria*, que será la prenda de dicha reconciliacion, fundada tambien en mutuas concesiones.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Y al segundo dia de *discusion* de los presupuestos, concluyeron los diputados de examinar las obligaciones generales del Estado.

Esto se llama aprovechar el tiempo, y con utilidad del pais.

Clases pasivas.—Hé aquí un nombre que él solo hace la historia de nuestras prosperidades bajo el régimen parlamentario.

¡Cesantes!.... Retirados..... Jubilados.....

Total: 145.821.130 rs.

Ya veis que pedir mas seria golleria.

Pero, ¿por qué no se piensa en poner remedio á esa grave dolencia? ¿Por qué no se piensa en proveer lo necesario, á fin de que termine ese oprobio de nuestra administracion pública?

Estos sentimientos, que abriga el alma noble del Sr. Aparisi, le obligaron á levantarse, y á pronunciar un discurso, como te-

dos los que salen de los labios de este orador inimitable.

Como adivinarán nuestros lectores, así que calló el Sr. Aparisi, habló el Sr. Posada Herrera, que sin duda se ha propuesto contribuir con sus peroraciones al triunfo del diputado valenciano.

Su señoría citó un testo latino; divagó sobre el absolutismo; retó á su contrario á que propusiese remedios, y con esto, y unos cuantos lugares comunes, sentose muy satisfecho, y diciendo para sus adentros: «A ver si el Sr. Aparisi puede con un atleta como yo.»

Mala tarea se ha impuesto el jóven ministro de la Gobernacion: la causa por que aboga no es buena; pero con defensas como las suyas, acabará por perderse completamente.

Replicó el Sr. Aparisi, y hubo de contarle un cuento á su obligado competidor, que parécenos no le hizo mucha gracia, aunque el público, para quien cada dia es mas simpático, el Sr. Aparisi, rió largamente.

Y terminó el debate.

Y el secretario fue leyendo capítulos y mas capítulos, y los diputados aprobando.

Al principiar la sesion el Sr. Gonzalez Brabo preguntó si el gobierno tendria inconveniente en traer á las Cortes una nota de los periódicos recogidos y denunciados durante el tiempo que va mandando la union liberal.

¿Para qué querrá esas noticias el Sr. Gonzalez Brabo?

¡Curiosidades mas estémporaneas!!

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 23.

Abierta á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Quedaron publicadas como leyes, y se acordó que se archivaran, las relativas á aumentar el sueldo á los capitanes del ejército, y á la mejora de retiros.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de ley de organizacion y atribuciones del Consejo de Estado.

El Sr. PACHECO: Voy á contestar brevemente á las razones espuestas en contra del artículo por el señor marques de Viluma. Si su señoría se hubiera limitado á combatir lo que la comision acaba de reformar, nada habria que contestar á eso, hecha la rectificacion del párrafo; pero su señoría insiste en una idea ya debatida, y propone que el Consejo de Estado no lo sea solo del gobierno, sinó á veces directamente del monarca. Esto quedaria contestado con solo recordar que está ya aprobado lo contrario en el art. 1.° Sin embargo, puesto que se insiste en que haya un Consejo directo de la corona, aparte del de ministros, me permitiré observar al Senado y al señor marques de Viluma, que eso seria crear un sistema de gobierno distinto del que hoy tenemos, levantando un cuerpo político consultivo que no podemos reconocer, que no está en la índole, ni en la letra, ni en el espíritu de la Constitucion, y que por lo mismo desnaturalizaria la ley que estamos discutiendo.

El Sr. ARRAZOLA: Dícese fuera de aquí que el Senado se ha convertido en academia. El cargo no es grave; pero es cargo. Si quiere decirse que la cuestion es lánguida, eso revela una cosa que por desgracia es verdad: que solo inspiran interes las discusiones acaloradas, que son precisamente las mas estériles y las que pueden justificar el argumento de que no estamos preparados para este régimen. Si el cargo que se dirige á la alta Cámara es porque lleva adelante una discusion minuciosa, el cargo es injusto, pues un debate sobre la organizacion y atribuciones de un Consejo de Estado debe ser largo, como enciclopédico, siendo ademas esta la primera ocasion en que discutimos con amplitud materia tan grave.

El Sr. TEJADA: Tres motivos tenia yo ayer para oponerme á este artículo. Era el uno la facultad que se daba á los ministros de la corona relativamente á oir al Consejo; pero este motivo ha desaparecido con la esplicacion que hoy nos ha dado el Sr. Pacheco. Otro era, que en el artículo no se espresaban negocios graves, dificilísimos y de trascendencia, sobre los cuales fuera preciso oir al Consejo de Estado; pero ese segundo motivo ha desaparecido tambien con la misma esplicacion del Sr. Pacheco. Por consiguiente, no queda mas que el tercero, el cual consiste en que siendo tres los puntos principales que comprende este artículo, á saber, la formacion de proyectos de ley que hayan de presentarse á las Córtes, los tratados con las potencias estranjeras, y los Concordatos que hayan de celebrarse con la Santa Sede, la audiencia del Consejo sobre esos asuntos es, segun la comision, facultativa en el gobierno, el cual está en plena libertad de oir ó no al Consejo de Estado; y en esto disiento de la comision.

Contestaron ligeramente á su señoría los señores Pacheco y ministro de Estado.

Quedó aprobado el art. 50.

Leyose en seguida el dictámen de la comision, desechando la enmienda del señor duque de Rivas.

Abierta discusion sobre este dictámen, dijo

El Sr. TEJADA: Los que sostenemos la enmienda, abrigamos la conviccion de que no se opone al ejercicio legítimo y constitucional de la régia prerogativa. En los negocios que atañen á la consulta del Consejo de Estado, hay dos clases: unos, en los cuales exige la dificultad de la resolucion que las ilustres personas que han llegado al término de su carrera, den dictámen sobre ellos; y otros (y á estos pertenecen las gracias y mercedes de que nos ocupamos) en los cuales no existe esa dificultad, siendo, sin embargo, necesario pedir informe al Consejo, para poner á los pretendientes un límite, una barrera, con el objeto de que no importunen, no solo á los ministros, sino tambien á la augusta persona de cuya libre voluntad depende el otorgamiento de esas gracias, cosa muy importante en los actuales tiempos, en que todo lo que adula al amor propio y lisonjea la vanidad de los hombres es objeto de ambiciones desordenadas.

El dictámen del Consejo de Estado en este punto, es mas necesario, en mi conceto, por dos motivos, á saber: porque para la concesion de esas gracias y mercedes no se exigen estudios, ni carrera, ni servicios; sino que hay cierta vaguedad, cierta posibilidad de obtenerlas, aun por personas desprovistas de grandes merecimientos, siendo por lo tanto conveniente poner mas embarazos para su concesion que para la de otras; y porque el otorgamiento de las grandezas y títulos de Castilla da capacidad nada menos que para ser legislador por derecho propio y trasmisible, ó para ser legislador vitalicio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores: me levanto á hablar en nombre del gobierno, no para pronunciar un discurso, completamente innecesario despues de los elocuentísimos de los Sres. Pacheco y Vahamonde, sino para hacer algunas indicaciones que creo oportunas.

Debo empezar por declarar que al oponerse el gobierno, como se opone, á la enmienda del señor duque de Rivas, no tiene designio alguno de rebajar la alta dignidad de los grandes de España, ni la de los títulos de Castilla; ni menos cree que los señores que han aceptado esa enmienda hayan tenido intencion de atacar la regia prerogativa.

El gobierno se ha opuesto á la enmienda en cuestion, porque considera que no debe introducirse innovacion ninguna en lo que ha existido hasta ahora, tanto desde que rige el sistema representativo, como en tiempos de la monarquía absoluta.

Puesto á votacion el dictámen de la comision, fue aprobado, por 67 votos contra 38.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones.

Mañana se reunirá el Senado en sesion secreta, como tribunal de justicia.

Orden del dia para la primera sesion pública, relativamente á la cual se avisará á domicilio á los señores senadores: continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Calderon Collantes.

SESION DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1859.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Casos de reeleccion.

Se aprobaron los dictámenes declarando no sujetos á reeleccion á los Sres. D. Diego Vazquez, D. Fausto Elío y D. Fernando Cuadros.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Desearia saber si tiene el gobierno inconveniente en traer una coleccion de los periódicos recogidos y denunciados de un año á esta parte, para tener presente ese dato en la discusion del proyecto de imprenta.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): No sé si todos los periódicos á que se refiere su señoría se podrán reunir. Los que se puedan reunir los enviaré, á escepcion de aquellos que se han recogido por injurias hechas á particulares.

Presupuestos.

Se leyeron los artículos que comprende la seccion 5.ª, que dicen así:

Capítulo 34. Haberes de clases pasivas.	145.895,050
35. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.	926,080
	145.821,130

El Sr. PERIS Y VALERO: No pocas veces me he preguntado la razon que haya podido haber para dar sueldo á los empleados que hayan dejado de servir al Estado.

Yo bien sé que el mal que deploro consiste en la poca estabilidad que tienen en España los ministerios, que pasan como arista arrebatada por el viento y duran como la luz del relámpago; bien sé que cuando ascienden los hombres al poder, con una mano juran y con otra abren el panteon de algunos empleados; pero esto seria lo de menos si esas medidas del gobierno no viniesen á aumentar la cifra de las clases pasivas. A mas de 145 millones asciende el importe de esas clases: cantidad doble mayor de lo que se exige al comercio; cantidad igual á los rendimientos de la contribucion de consumos; cantidad que es la tercera parte de lo que paga la propiedad

El Sr. GARCIA TORRES: El principal argumento de su señoría ha consistido en atacar la empleomanía. Yo diré á su señoría, que si hay por un lado empleomanía, por otra hay manía de atacarlo todo, y mas que todo, á los empleados. Pero, ¿no considera su señoría, que el Estado no puede condenar al abandono á millares de familias de sus servidores?

En fin, para tranquilizar á su señoría, le diré que son 49,069 individuos entre los que se distribuye la cantidad de 145 millones, tocándoles por término medio á 8 rs. diarios.

El Sr. PERIS Y VALERO: Yo he hablado de la empleomanía, y dice su señoría que hay manía de atacarlo todo. Yo no ataco mas que lo que me parece que debe ser atacado.

El Sr. APARISI: Si el Sr. García Torres no ha aludido á mi hermano y amigo Sr. Peris, me habrá aludido á mí que he pedido tambien la palabra.

El Sr. Peris se queja, y me quejo yo, no por manía, sino por que creemos que siguiendo así, las clases pasivas van á comerse á las activas. Tiene razon el Sr. García Torres: ¿cómo los que han padecido sirviendo al Estado no han de tener recursos para mantenerse, cuando los hemos echado de sus destinos, ó cuando se han inutilizado en servicio del pais? Pero el Sr. Peris ha puesto el dedo en la llaga: ha hablado de los cesantes cierto; los cesantes, y sobre todo algunos de ellos, que cobran mucho habiendo servido muy poco, son los que recargan el presupuesto.

Al último Rey se le ocurrió una idea muy singular: la de decir que tres años no habian pasado; pero despues, á otras personas, se les ocurrió decir, que muchos que no habian servido en diez años habian hecho servicios: así se encontraron con veinte años los que apenas habian servido cuatro.

Aquí se hace la política de la manera siguiente: hay tres ó cuatro familias; una tiene el poder, las demas se unen para derribarla; luchan, la derriban, se reparten el botin; al repartirlo riñen, y una queda dueña del campo; y en estos vaivienes y en estos choques se renuevan á cada paso los empleados.

Antiguamente los empleados estaban siempre en sus destinos: hoy no; hasta los jueces, que se dice que son inamovibles, son movidos y removidos. Esto, desgraciadamente lo trae el sistema. Yo celebraria siquiera que los destinos que fuesen vacando se dieran á los cesantes.

En cuanto á la capitalizacion de los haberes como no he estudiado la materia no diré nada.

El señor ministro de la GOBERNACION: (Posada Herrera): Iba á comenzar mi discurso con una cita latina. *Habemus confitentem reum.* Mi hermano el Sr. Peris, decia el Sr. Aparisi: es verdad, lo dijo yo hace pocos dias, y hoy lo he visto confirmado. ¿Sabe el Congreso cuántos diputados hay en España? Dos: el Sr. Peris y el Sr. Aparisi. El Sr. García Torres no se referia al Sr. Peris, y de aquí deducia el Sr. Aparisi que se referia á su persona. Ya se ve; si no hay mas que dos diputados, esto es lógico.

Yo no dejo de reconocer la verdad de muchas cosas que ha dicho su señoría; pero lamento que se digan en son de broma, hablando de cosas tan serias, como es el gobierno del pais; y lamento tambien que se eche la culpa de la existencia de los cesantes á quién no la tiene. ¿Sabe su señoría á quién se debe la creacion primera de cesantes? A sus amigos, al gobierno de 1814 y 1823. El partido absolutista habia convertido á los empleados públicos en agentes de opresion, y arrojó á los liberales hasta de las escuelas públicas. Compare su señoría aquel sistema con el actual, en que los hombres que no profesan nuestras ideas tienen, no solo el derecho de esponer las suyas, sino el de burlarse de los sistemas contrarios. Compare su señoría aquellos tiempos en que el grito de viva la libertad, dado en momentos de embriaguez, era espiado en el patíbulo, con esta en que podemos oir viva el Rey absoluto sin alarmarnos.

Hubiera querido que su señoría, en vez de burlarse de los empleados y de los cesantes, nos hubiese presentado esa panacea que tiene para curar los males de este pais.

El partido liberal ha adoptado resoluciones que con el tiempo acabarán con las cesantías. En los presupuestos de 1845 se estableció que en adelante no las hubiese. La muerte, que no descansa, se encargará de acabar con ese mal.

Creo que el Sr. Peris, sin querer, ha calumniado á su pais. Podrá ser que en alguna provincia haya muchos que quieran desempeñar el cargo de verdugo: lo que puedo decir á su señoría, es que en la de que soy natural, y en la represento, no solo no hay quien quiera ser verdugo, sino que no hay tampoco quien quiera ser cortador.

Yo quizá hubiera traido un proyecto de ley para contribuir á la estincion de las clases pasivas, si hubiese tenido el tiempo necesario y los datos reunidos para esta materia; pero no puedo consentir que se pongan en duda los derechos de los empleados. Los que entraron á servir antes de 1845 entraron con las condiciones que entonces existian, y una de ellas era la cesantía al cabo de cierto número de años.

La distincion entre servicios productivos é improductivos, es teoría bastante anticuada, que no examinaré; pero diré á su señoría que una de las primeras condiciones del trabajo es la seguridad.

El Sr. APARISI: Yo tambien empezaré con un latin: *¡Tantæ in animis celestibus iræ!* ¡Tanta ira cabe en un pecho ministerial! Dice su señoría que soy reo convicto y confeso, y despues añadia que en muchas cosas he dicho verdad: véase aquí otro reo tambien confeso y convicto.

Pero ¿yo reo convicto? ¿De qué? ¿De ser hermano del Sr. Peris? Pues si soy su hermano, entonces ¿por qué me dice su señoría que soy hombre del tiempo antiguo? El Sr. Peris vive tal vez en el siglo que viene. Yo soy hermano del Sr. Peris, porque soy su íntimo amigo, y porque piensa como yo en esto de no querer ser ni ministro siquiera.

Su señoría ha dicho que yo me habia burlado de los cesantes. No es exacto: he dicho que no podemos dar en premio de los servicios prestados, el privilegio de mendigar; he dicho lo que dijo un progresista en alto lugar: «Si en España hubiese 200 carteras, 4,000 plazas de directores y otras tantas de oficiales, podrian arreglarse las cosas.» Su señoría me habla del tiempo antiguo: ¿por ventura respondo yo de los tiempos antiguos? Yo no vengo á disputar con el señor ministro si cierto gobierno fue ó no causa de cesantes, digo que veo el mal y que deseo que se le ponga remedio, porque de otro modo llegaremos á tiempo en que las clases pasivas se coman á las activas.

A pesar de que el Sr. Posada me mira con peores ojos que al Sr. Rivero, yo le quiero bien, y le diré, para concluir, que si insiste en el camino que ha tomado, me forzará al silencio, porque recordaré aquello de *¡guarda que es podenco!* que refiere el manco de Lepanto. Yo, si tengo tentaciones de hablar, diré: ¡guarda que está ahí el ministro de la Gobernacion!

Despues de ligeras rectificaciones por parte de los Sres. Fuentes y Nuñez de Prado, y de algunas esplicaciones hechas por el señor ministro de Hacienda, la seccion del presupuesto relativo á las clases pasivas, fue aprobada en votacion ordinaria.

Se aprobó asimismo la seccion sesta, referente á la presidencia del Consejo de ministros, estadística y personal, y suspendido este debate, se procedió á la discusion de un proyecto de ley general sobre suvencion de ferro carriles.

Impugnado ligeramente por un señor diputado en su totalidad, se aprobaron sucesivamente los diez primeros artículos, levantándose en seguida la sesion por ser pasadas las horas del reglamento.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ambas Cámaras de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 24.

Contiene dos leyes sancionadas por S. M. Por la primera se establece que, desde su publicacion, los céntimos del sueldo íntegro en activo, que, como haberes de retiro, señala la de 28 de agosto de 1841, se arreglarán á los sueldos que en la actualidad gozan las clases activas del ejército y armada. Por la otra ley, que lleva la fecha del 22 de febrero, se aumenta en 100 rs. mensuales el sueldo de los capitanes del ejército, estado mayor de plaza y segundos capitanes de la Guardia civil, sobre el que cada uno disfruta.

Por un real decreto del ministerio de Fomento se declara cesante á D. Francisco Carbonell, rector de la universidad literaria de Valencia.

BOLETIN ESTRANJERO.

Vuelven á preocuparse los ánimos con los temores de una próxima guerra. Los periódicos estranjeros responden á estos temores. El *Times* teme tambien la guerra, y lo que mas fuerza da en nuestro concepto, á los rumores belicosos, es la siguiente circular del ministerio del Interior del vecino imperio, en la que se trata de ampliar el discurso pronunciado por el Emperador Napoleon en la apertura de las Cámaras. Hé aquí los términos en que se halla concebido este importante documento:

Señor prefecto: El discurso pronunciado por el Emperador al abrir la legislatura es objeto de comentarios contradictorios: esos comentarios agitan y turban la opinion: ese es un mal que es preciso impedir. La política del Emperador es tan precisa como elevada. Inquebrantable, ha dicho, en la senda del derecho de la justicia y del honor nacional, jamás será provocadora, pero tampoco pusilánime. Ella está pronta á mostrarse donde quiera que haya una causa justa y civilizadora que hacer prevalecer.

Importa, señor prefecto, que los diarios que se publican en el departamento que administrais, se inspiren con ese noble lenguaje; que digan á la poblacion, pues tal es el pensamiento del Emperador, que la guerra sin motivos legítimos es imposible; pero que si el cuidado de su honor lo reclama, ó surge una de esas causas por las cuales se ha apasionado en todos tiempos la Francia, el gobierno no retrocederá ante la guerra, porque la guerra entonces, es una necesidad.

Que digan y repitan que cualquiera que sea el partido en que se fije la voluntad del Emperador, es deber de la nacion, que tan probada tiene su sabiduría, y á la que él ha hecho tan grande, el seguirle sin vaciliar.

Hay un peligro mas grande que las eventualidades de la guerra, y es ver á los ánimos, inclinados hácia los intereses materiales, olvidar las tradiciones del honor y del patriotismo

En ese sentido debe ser dirigida la redaccion de los periódicos Si no es dable á la prensa elevarse á la altura del lenguaje que el Emperador acaba de hacer oir á la Europa, cumple á su decoro no debilitar su efecto con interpretaciones que revelan egoismo ó pusilanimidad.

Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi distinguida consideracion.—El ministro del Interior, Delangle.

Segun el *Globo*, diario de Lóndres, las reclamaciones que han dirigido á Méjico los almirantes inglés y frances, son:

1.ª El pago de los intereses debidos á los acreedores ingleses y franceses.

2.ª Una cuenta mensual de los impuestos percibidos sobre las importaciones.

3.ª Indemnizacion de daños y perjuicios á los súbditos ingleses y franceses que han esperimentado perdidas á consecuencia de la revolucion actual.

4.ª El restablecimiento del antiguo arancel de importaciones, que daba facilidades al comercio, haciendo una reduccion de 30 por 100, y que concedia tambien plazos para el pago de cuarenta ú ochenta dias.

El almirante frances ha pedido ademas que los pagos hechos á los acreedores franceses no sean calculados conforme á la tarifa actual, sino segun la del año anterior.

Mala es la situacion de aquella desdichada república para responder á semejantes obligaciones.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La comision del ayuntamiento de Sevilla, encargada de gestionar en el asunto de la estacion del ferro carril de Jerez, se encuentra en esta corte.

—**El resúmen del último aforo de tabaco filipino**, comparado con el del año 1857, es el siguiente:

	1857.	1858.
Cagayan, fardos.	128 252	271.864
Isabela, id.	89 542	115 788
Nueva Ecija, id.	18.863	10,696
Union, id.	45 903	53.913
Abra, id.	16.486	27.683
Cayan, id.	8 284	12,027
	307,339	491,971

—**Son muy importantes las rebajas que ha hecho** en las tarifas la empresa del ferro carril de Madrid á Alicante.

La sardina, el bacalao y el pescado salado de todas clases, acaban de sufrir la rebaja de cerca de 25 por 100. Estos artículos, que antes de la reforma introducida en las tarifas, pagaban 4 rs. 67 céntimos por arroba, solo pagan ahora 3 rs. 30 céntimos.

La rebaja alcanza á los artículos siguientes: sardina, bacalao, pescado salado de todas clases, cordajes y sogas.

—**Las rentas de aduanas produjeron en España** en 1849 unos 126.000,000. En 1850, los ingresos se elevaron á 165.000 000; 1851, 159.653.561; 1852, 171.186,856; 1853, 159.932,428; 1854, 150.469,733; 1855, 176.924.127 rs. vn.; 1856, 199.132,206, 1857, 242.626 351.

—**Se está componiendo actualmente el acueducto** de Amaniel, donde se han descubierto grandes filtraciones que podrian disminuir mucho las aguas que vienen al depósito del Campo de Guardias.

—**El Sr. Santa Ana ha sido elegido diputado por** el distrito de Castrogeriz.

—**El último decreto del Emperador Napoleon sobre** ensanche de Paris, aumenta con 350.000 el número de habitantes de la capital de Francia.

—**Hoy á las doce tendrá lugar en la sala correc**cional de esta Audiencia la vista de la denuncia del número primero del periódico de instruccion pública, titulado *El Instituto provincial*: será defendido por su Director, D. Francisco Benavides.

—**El lunes se reunieron todos los diputados de la** provincia de Valencia, escepto el Sr. Centurion, para conferenciar con los Sres. D. Vicente Piño, teniente de alcalde, y D. Luis Vallier, regidor síndico, que componen la comision de Valencia encargada de gestionar ante el gobierno la continuacion de la licencia concedida en 1852, de introducir sin mas que el 5 por 100 de recargo los tubos necesarios para la grande obra de conducir las aguas á Valencia. Los diputados pusieron en manos del Sr. Salaverria la instancia documentada del ayuntamiento, habiendo podido obtener la seguridad de que ni un solo instante se detendrá por las oficinas del Estado el despacho de un espediente tan importante y vital para el pueblo valenciano.

—**El 19 se votó al agua, desde el arsenal del Ferrol**, la fragata de guerra *Blanca*, habiéndose verificado el acto con la mayor prontitud y felicidad.

—**El ayuntamiento de Lérida ha resuelto estable**cer en aquella capital el alumbrado por gas, y ha anunciado ya la subasta en el término de un mes

—**Leemos en un periódico de Cataluña:**

«El señor marques de Pouplou y Villamayor, antiguo dueño de la iglesia de Buda, cerca de Tortosa, acaba de recibir el privilegio de un camino de hierro que, partiendo desde mas de veinte y cinco leguas arriba del rio Ebro, seguirá las orillas de aquel rio, y acabará en Amposta ó en San Cárlos de la Rápita.»

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 46 á 61 rs. fanega. La cebada de 28 á 31 rs. La algarroba á 41 Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Cesáreo, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-90.
Deuda del personal, 10-75.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50
Idem id. de á 2,000, 93 50
Acciones del Banco de España, 190

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-35.
Idem 4 ½ por 100, 96-90.
Idem españoles.—3 por 100.
Consolidados ingleses, 95 ⅛.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 21.—Cartas de Méjico confirman que las escuadras francesa é inglesa amenazaban bloquear los puertos si no pagaba el gobierno la indemnizacion á los súbditos de aquellas naciones.

Paris 21.—La *Gaceta* de Polonia desmiente que el Austria imponga condiciones para enviar su plenipotenciario á la conferencia.

El príncipe de Augustemburgo ha protestado contra el protocolo de Lóndres, que arregla el derecho de sucesion á la corona de Dinamarca, considerándose legítimo heredero.

Viena 21.—Se desmiente que el príncipe Alejandro Juan I haya decretado la union de los principados.

Bucharest 21.—Ayer llegó el príncipe Alejandro I, siendo recibido con el mayor entusiasmo. Asistió al *Te-Deum*, y en seguida á la Asamblea, donde prestó juramento como príncipe de Valaquia.

Lóndres 22.—El *Times* publica hoy importantes noticias sobre las cuestiones pendientes en Europa. Dice este periódico que desde hace dos dias las seguridades de paz han disminuido.

Se han recibido noticias de Méjico que son del mayor interes, y que alcanzan al 28 de enero. Miramon habia destituido á Robles y restablecido á Zuloaga en el poder.

Paris 22.—Continúan las negociaciones entre Francia é Inglaterra para llegar á la completa supresion de la emigracion de negros.

Lóndres 22.—Se cree que Francia y Austria acepten la mediacion de Inglaterra y Prusia, probablemente apoyadas por Rusia.

Los ministros se han comprometido á no modificar la Constitucion Jónica sin la conformidad del Parlamento.

Se citan como candidatos á Cairns para lord Canciller; á Gladstone para reemplazar á Lytton Bulwer; á Peel, ministro de la Guerra, no se dice quién le reemplazará.

CORRESPONDENCIA.

Habiendo remitido á D. Serapio Montañés, vecino de Brea, 25 *Calendarios Católicos*, y sido devueltos en correos por haber varios pueblos con dicho nombre, se ruega al Sr. Montañés nos manifieste la provincia á qué pertenece.

D. P. M. C.—*Ubeda.*
D. V. P.—*Valencia.*
D. P. M.—*La Calzada.*
D. M. P.—*Torres Torres.*
D. U. A.—*Zuera.*
D. M. V. A.—*Zaraton de Rioja.*
D. F. E.—*Esparragoza de la Serena.*
D. J. B. y C, D. J. B. y D. D. F.—*Teruel.*
D. F. G. G.—*Badajoz.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. E. R.—*Cabreros del Monte.*
D. J. R.—*Lucena.*
D. M. H.—*Horcajo de Montemayor.*
D. G. A.—*La Vecilla.*
D. M. G.—*Perales de Tajuña.*
D. G. R.—*Rabanales.*
D. I. B.—*Alesanco.*
D. E. E.—*Fuembellida.*
D. D. B.—*Santolea.*
D. J. de C.—*San Felices.*
D. R. M.—*Villar Mayor.*
D. C. A.—*Bilbao*
D. M. B.—*Maella.*
D. C. B—*Cistierna.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, a cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.163. Madrid viernes 25 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 5[illegible]; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, [illegible] rs. fs.; un año, 15.

NOTICIAS DE ROMA.

El *Univers* publica la siguiente carta:

«ROMA 15 de febrero.

El jueves último, despues de honrar el Padre Santo á la Reina Cristina, se dirigió á la Propaganda, en donde le aguardaba Su Emma. el Cardenal prefecto, M. Barnabó. La serenidad mas tierna brillaba en su piadoso semblante: atravesó por entre la muchedumbre que obstruia la plaza de España, acompañado del Sr. Rios Rosas. Allí no habia para proteger al soberano mas que algunos guardias nobles con la espada envainada, y esta seguridad, este respeto de los pueblos, nos parecia la mas elocuente respuesta á las declamaciones de los que, abusando indignamente de la pluma ó de la palabra, quieren torcer la opinion y persuadirla que aquí está el foco de todos los desórdenes. Convenimos en que aquí se encuentra el obstáculo mas temible á la ejecucion de sus designios: aquí arde esta llama cuya luz les ofusca: aquí late el corazon que el mundo no hace nunca tamblar: aquí está la vida, la vida inestinguible.

Hemos dicho ya que la llegada del señor Rios Rosas nos prometia una pronta solucion de las dificultades que ha encontrado la aplicacion del Concordato, no en el pueblo español, cuyo liberalismo no ha entibiado aun la fe, sino en los políticos que, para borrar nuestras miserias pasadas, creen conveniente oponer trabas á la accion de la Iglesia. El nuevo embajador trae por garantía su pasado, y la defensa que hizo en 1855 de los derechos de la Iglesia y de la influencia del catolicismo en España. En aquella época el gobierno de Roma aplaudia los esfuerzos del Sr. Rios Rosas y de algunos oradores españoles. El canónigo D. Zanelli, el sabio y celoso Director del diario oficial, se encargó de reproducir en italiano todos los discursos, así como los escritos de los Obispos y las esposiciones de los pueblos. Nosotros tomamos de aquella coleccion algunas palabras del Sr. Rios Rosas. Nuestros lectores las volverán á leer con placer, y creerán con nosotros que el ilustre orador que las pronunció en las Cortes de 1855 no las desmentirá en el puesto que ocupa cerca de la Santa Sede.

«Es, pues, una cosa indudable que la moral positiva es la Religion; que la moral científica no basta para la doctrina, para la enseñanza y para la educacion de los pueblos. Y si esto es verdad, ¿cuál es la religion de cada uno? ¿La religion de cada pueblo? Es la que ha heredado de sus mayores; es para los españoles la Religion de sus padres; es la Religion que España ha tenido durante diez y nueve siglos; es la Religion que está unida á todas sus glorias, á todas sus grandezas, á su civilizacion, á su carácter, á sus artes, á sus ciencias, á su elocuencia, á su poesía, á su literatura, á su nacionalidad, á su vida, á su propia sustancia: la sangre de sus carnes, la médula de sus huesos, el espíritu de su cuerpo. Esa es la Religion de cada pueblo; la que se mama con la leche; aquella con cuyos cánticos se adormeció el hombre en su infancia; con la que le educa y adoctrina en los primeros años su madre.

Y es tan exacto, tan verdadero es esto, que aun los incrédulos, los tibios en la fe, los impíos y los ateos, obedecen á la Religion y á su influencia con la voluntad, aun cuando la niegan con el entendimiento. Es un fenómeno moral muy frecuente en todas partes, que el hombre mas incrédulo, el que mas desprecia las prácticas religiosas, el que mas desobedece los preceptos religiosos, tiene sentimientos cristianos, y en su conducta obedece y sigue el espíritu del cristianismo; renegando de Dios, le obedece; renegando de la verdad revelada, la sigue. Si eso no fuera así, la Europa estaria ya disuelta, y habria llegado á los últimos límites de la anarquía: con el indiferentismo que la roe, si no fuéramos cristianos con el sentimiento, aun cuando seamos impíos con la cabeza, ¿qué seria de nosotros? ¿Qué seria de los pueblos á quienes regimos? ¿Qué seria de la humanidad?

Yo no me detendré á demostrar históricamente lo que acabo de esponer de una manera tan sucinta; pero me seria muy fácil recordar las elocuentes ojeadas históricas que se han echado desde el seno de la comision por algunos de sus ilustrados individuos, especialmente por el Sr. Lafuente. Fácil seria demostrar que el catolicismo ha sido constantemente, no solo el principio religioso que ha dominado esta sociedad desde los tiempos de los godos, sino el principio político que la ha conducido á cuantos hechos grandes nuestros han admirado al mundo. Y á este propósito tenia mucha razon el Sr. Moreno Nieto cuando afirmaba una proposicion análoga, porque desde la insurreccion de Hermenegildo contra Leovigildo, en que el catolicismo habia penetrado en el alcázar de los Reyes godos; desde esta insurreccion hasta la conversion de Recaredo, y desde esta conversion hasta Pelayo, y desde Pelayo hasta los Reyes Católicos, el principio católico es la forma del patrimonio español; es la forma de la repulsion de los árabes; es la forma de nuestra invasion en América, de nuestra invasion en Africa, de nuestra invasion en Italia; es la guerra de los treinta años; y su última manifestacion, la mas grande, la que nos asombraria si no tuviésemos el lente del escepticismo y las preocupaciones de la incredulidad, seria la gran manifestacion del siglo XVI, el Concilio de Trento, obra maestra, Concilio el mas grande que ha visto la humanidad desde el primero apostólico de Jerusalen.»

Hé aquí lo que dice el orador de la Inquisicion:

«Oigo hablar de la inquisicion............ Pero, señores: de buena fe, examinando las cosas en su verdad histórica y en su realidad práctica, ¿es la Inquisicion obra de la Iglesia católica? La Inquisicion española (no la confundamos con la de Roma), la Inquisicion española es una cosa muy distinta. Por uno de los oradores que me han precedido, se observó que la presion de la opinion pública habia determinado la conducta de los Reyes Católicos en la espulsion de los judíos y en el establecimiento de la Inquisicion, y que despues de Felipe II habia obrado con mas libertad, con mas iniciativa, con miras puramente políticas. Pues bien: la responsabilidad del establecimiento de la Inquisicion no se debe imputar á la Iglesia: la responsabilidad principal pertenece á España:»

Despues de haber hablado de la libertad de cultos, y demostrado que los que la reclaman para España la creen falsamente enlazada á la unidad política; despues de haber citado á Montesquieu y á Rousseau, el Sr. Rios Rosas hace un cuadro comparado del protestantismo y del catolicismo, y reproduce la declaracion del Rey de Prusia, que en 1818 intentó conducir las sectas protestantes á una especie de unidad evangélica.

«En efecto, señores: el fanatismo religioso, unido al fanatismo político, ha producido grandes calamidades, grandes males en la historia, grandes iniquidades, ya de parte de la autoridad, ya de parte de los pueblos que se han visto animados de ese sentimiento. Que el fanatismo ha producido esos males en el seno de la Iglesia católica, lo prueban nuestro régimen en el interior por medio de la Inquisicion, nuestras atrocidades en Flandes, nuestra conducta en América. ¿Pero somos nosotros en Europa el único pueblo responsable de esos escesos, de esos desmanes, de esas aberraciones, de esos delirios? ¿No hay ningun otro pueblo de Europa que lo haya sido tambien, cualquiera que haya sido su dogma, su religion, su política? Recorred, señores, la historia; examinadla; no tendreis que ir muy lejos: ojead la historia contemporánea: volved la vista á esas islas donde se halla establecido el gobierno mas grande, mas libre, mas ilustrado del mundo: mirad, y al momento esclamareis: ¡Irlanda!

Señores: se eriza el cabello, se parte el corazon, se abren las carnes al considerar lo que ha pasado en Irlanda por espacio de dos siglos; en Irlanda, donde decia la ley á cada ciudadano: si abdicas tu religion, serás libre; ahora eres esclavo: si abdicas tu religion, serás ciudadano; ahora eres siervo: si abdicas tu religion, serás rico; ahora eres pobre; y dura por espacio de dos siglos esta servidumbre, esta infamia pacífica, fria, reflejamente en presencia de la Europa cristiana; y esta tiranía se ejerce por un pueblo cristiano; y la ejerce sin fanatismo; y la ejerce sin necesidad absoluta ni aun relativa; y la ejerce principalmente para que devore en la ociosidad y en la opulencia la sustancia de aquel desdichado pueblo el clero anglicano, un clero que no tiene cura de almas, que no tiene fieles, que no tiene Iglesia.

Señores: se nos recuerdan los errores de la Inquisicion. ¡Qué horror, qué atrocidad, qué violencia mayor que esta!»

Hé aquí cómo demuestra el orador que la Religion y la política son hermanas:

«Sobrevino Napoleon, enviado por Dios para restaurar al catolicismo: ganó la batalla de Marengo, y la inspiracion de su genio le llevó á la catedral de Milan á postrarse en un solemne *Te-Deum* al pie de los altares. La cristiandad se estremeció con este suceso, y auguró el porvenir del catolicismo, el cual no se hizo esperar; en seguida Napoleon, á pesar del tribunado; á pesar de los cónsules sus compañeros; á pesar del cuerpo legislativo; á pesar del Consejo de Estado; á pesar de los ejércitos; á pesar del partido realista, que se oponia por egoismo; á pesar del partido revolucionario, que se oponia con el fanatismo ateo y la intolerancia mas absurda; á pesar del clero juramentado; á pesar del episcopado emigrado que hacia escrúpulo del Concordato, como depresivo de las libertades de la Iglesia galicana; á pesar del espíritu filosófico, hijo de Voltaire, cuyo cinismo le llevó á escarnecer y escupir la figura mas santa y mas alta de la historia francesa, la figura en que estaban personificados, la abnegacion, la piedad y el patriotismo, Juana de Arco; á pesar, pues, de todas estas oposiciones, arrastrado Napoleon por dos impulsos, por la mision de lo alto y por la fe de su mujer, restablece los altares y hace el Concordato. ¿Y qué sucedió? Que todas las fuerzas latentes de la sociedad que estaban ocultas, que eran las verdaderas fuerzas sociales, se levantaron como un solo hombre á aplaudirle, la restauracion del catolicismo en Francia fue una de las mas grandes ovaciones que han tenido el poder y la Religion en la corriente de los siglos.»

No prolongaremos mas las citas: lo que antecede basta para demostrar las opiniones del Sr. Rios Rosas, y tambien para responder á los delirios de los que, despreciando las amenazas del pasado, cometen la locura de creer que podrá participar de ellos un poder cristiano que ha dado ya tantas pruebas de su respeto á la Religion.

El doctor Mauming parte hoy de Roma, despues de haber predicado en la iglesia de San Cárlos sermones que han atraido á toda la colonia inglesa, muy numerosa y variada en creencias. Se habla mucho de la conversion de una jóven perteneciente á la clase mas elevada. Los católicos se felicitan naturalmente por esta gracia del Señor: pero la tolerancia protestante se hace sentir en Roma por medio de gritos y maldiciones.

Se han fijado en las esquinas de Roma edictos sobre el carnaval y las carreras de caballos. Este año se permite el uso de careta, lo que, entre paréntesis, prueba la tranquilidad de que se disfruta en Roma y la confianza del gobierno.»

UNA PREGUNTA CONTESTADA.

Leemos en *El Diario Español*:

«El Sr. Aparisi y Guijarro, de cuyo monarquismo se hacen lenguas los ultramoderados, y cuya fama ensalzan los periódicos *La España*, *El Parlamento*, *El Estado* y *El Leon Español*, abandonó antes de ayer su banco, y se salió del salon al votarse la dotacion de S. M. la Reina. ¿Qué dirán á esto los citados periódicos, y en particular *La Regeneracion?*»

LA REGENERACION dice que lea *El Diario Español* el discurso que pronunció su patrono el ministro de la Gobernacion, y allí encontrará las causas por las que el señor Aparisi, que *ni siquiera* disculpa aquel levantamiento de 1854, no quiso aceptar la mas pequeña responsabilidad en unos debates, que dieron motivo á que el Sr. Rivero impugnase uno por uno todos los artículos del presupuesto de la casa real, estableciéndose ademas un precedente de funestísimas consecuencias para el porvenir.

Y ya que hemos contestado á *El Diario Español*, ¿querrá este periódico pagarnos nuestra amabilidad, respondiéndonos á su vez á estas preguntas?

¿Por qué el Sr. Posada Herrera, que felicitaba por su templanza al Sr. Rivero, protestó varias veces contra la oportunidad de aquella discusion, consentida, sin embargo, y autorizada por los consejeros de la Reina?

¿Por qué no protestó el ministerio contra las ideas vertidas por el Sr. Rivero, respecto á la desamortizacion del real patrimonio?

¿Por qué el conde de Lucena permaneció silencioso, no dándose por aludido cuando el Sr. Rivero, refiriéndose á la Reina madre, dijo que él no diria de esta señora mas de lo que habia dicho el jefe del levantamiento de 1854?

Mucho sentiríamos que á estas preguntas contestase *El Diario Español* como á los artículos que le dedicamos sobre la censura del diocesano, callándose muy buenas cosas.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Seguimos recibiendo felicitaciones dirigidas al Sr. Aparisi por su último discurso, de todas las provincias de España.

En la imposibilidad de insertarlas de una vez en LA REGENERACION, daremos cabida á ellas segun nos sea posible.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Valencia.

Antonio Gomez. Miguel Vidal y Nicolau. Cárlos Ferriols. Andrés Bertomeu. Elías Balaguer. José Riquelme. Antonio García. Ramon Gomez. Nicolás Fort, mayor. José Sacanelles. Isidro Guzman. José Almenar. José Vidal. Mariano Colás. Domingo Cros. Isidro Sanchis. Eduardo Peris. Luis Domenech. Luis García. Luis García, menor. Dionisio Domenech. Ramon Casanova. Martin Pedro Peris. José Samper. Cayetano Larroda. Federico Alonso Pastor. Joaquin Carañena. Juan Moreno y Plaza. Agustin España. Domingo Carich. Francisco Pascual. Bernardo Galiart y Pascual. Tomás Mir. Francisco Navarro y Aibeida. Cosme García. José Antonio Dares. Hipólito Escoribuela. José María Reig y Servent. Francisco María Alonso y Carrió. Agustin Gasulla. José Navarro. Mariano Navarro Carrion. Francisco Bartual. Bruno Celda. Federico Santamaría. Antonio Escobet. Juan Anadon. Francisco Pilath. Francisco Bellmont. Nicolás Soriano. Agustin Valls y Valls. Vicente García y Ruiz. Francisco Arguedas y Mar.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TOTANA 18 de febrero.

Superfluo consideramos todos manifestarle que alabamos y aprobamos con toda nuestra alma, y felicitamos con todo nuestro corazon, los sentimientos espresados en las Córtes por el Sr. Aparisi, y por usted continuamente en su apreciable periódico, solo que los conceptuamos inútiles para los obtinados en no creer lo que su misma razon les predica interiormente á toda hora.

Soy siempre de V. con el mayor afecto su mas adicto y S. S. Q. S. M. B.

JOSÉ RICART.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALCOLECHA 15 de febrero.

Los que suscriben se adhieren gustosamente á la felicitacion dirigida por los valencianos al Sr. Aparisi y Guijarro.

Dr. Miguel Estéban Ruiz, cura párroco. Nicolás Iborra y Lloret, tonsurado. Antonio Navarro.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MUCHAMIEL 17 de febrero.

Muy señor mio: Al tomar la pluma no es mi ánimo hacer un juicio crítico del razonado y elocuente discurso del Sr. Aparisi, sino manifestarle la gran satisfaccion que me ha causado su lectura.

Todos los amigos que le han leido, reconocen en el Sr. Aparisi el eco fiel de los deseos, de los sentimientos y de la voluntad del pueblo español.

Los proyectos liberalistas han calificado al ilustre diputado valenciano de *neo-católico* y *absolutista*, y á pesar de esto, nada han conseguido.

El discurso del Sr. Aparisi ha sido un triunfo completo para las buenas ideas que usted con tanto vigor y energía sostiene en su apreciado y acreditado periódico.

Reciba nuestras felicitaciones el Sr. Aparisi, al que aconsejamos que no retroceda en la gloriosa senda que ha emprendido. España está muy reconocida.

Regocijémonos, Sr. Director: la enérgica voz del Sr. Aparisi ha sido oida con entusiasmo en todos los ámbitos del pueblo español: las palabras del Sr. Aparisi han llenado de consuelo á todos los buenos, que abrigan la esperanza de que Dios quiere ya poner remedio á los azares que afligen á la patria.

Soy de V. atento y S. S. Q. B. S. M.

JOAQUIN VERA Y AMAT.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

GORALL 18 de febrero.

Las personas notables de esta poblacion me encargan felicite en nuestro nombre al Sr. Aparisi, y quiéramos que se abriera una suscricion para demostrarle el aprecio con que toda la nacion ha oido sus elocuentes verdades.

Es de V. S. S. S. y suscritor.

RAMON QUEROL

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRIGALEJO 18 de febrero.

El que sea hombre de bien, sensato, amante de la paz, de la union de los españoles, y sepa lo que es respetar las últimas voluntades de nuestros mayores, no puede menos de congratularse y dar mil parabienes á ese adalid valenciano, el Sr. Aparisi y Guijarro, que con tanta valentía como firmeza de carácter ha manifestado á la faz de la nacion los males que nos traerá esa malhadada desamortizacion. Su discurso se lee cada dia con mas avidez, y no dudo que si en el Congreso de diputados su voz ha sido desatendida, el pueblo español aspira en su mayoría los sentimientos de este diputado.

Sírvase V. comunicarlo á dicho señor, y mande como guste á su seguro servidor y capellan,

FERNANDO BRAVO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALCOY 20 de febrero.

Aprovecho esta ocasion para felicitar al Sr. Aparisi, diputado por la hermosa Valencia. Me parece que todo lo que se puede decir en su elogio es, que es español, por lo tanto honrado, cristiano y monárquico.

Soy de V. seguro servidor Q. B. S. M.

R. TORT MENOR.

MAS MUSICA.

SERENATAS Y FELICITACIONES.

Nuestra anterior sonata perdió, no sabemos en qué parajes, la cola; sin embargo, hemos hallado la cabeza á unas cuantas sinfonías para amenizar los intermedios de la *funcion*.

La escena pasa en provincias, y el protagonista no sale de Madrid sino en telégrafo ó en prensa.

Reina universal jolgorio.

Los niños del hospicio y de las casas de maternidad han dejado sus *monotonos* uniformes de paño burdo, para lucir sus felpudos raglanes y aristocrático guante; las niñas de la misericordia se pavonean como condesas, y locos, enfermos é inválidos han arrojado sus lamentables trofeos para ponerse de gala.

¿Pero qué pasa?

¡Bah! ¡Qué pasa! Todo, menos esa pregunta. Qué ¿venís de Cochinchina? Es que allí los españoles se baten por la fe, ignorando que hay un proyecto de elevar á oráculo de ella al Sr. Posada; pero aquí, en esta bendita tierra de *Suiza*, ¡ignorar lo que pasa! Casi diríamos que es atentar contra nuestra *diaria y proverbial gravedad parlamentario-española*.

Cargadita finé esta cláusula; pero aun no llega á los talones del proyecto de los 297, ni á la orla de la cuestioncilla Santa-ella.

Mas, prosigamos *haciendo* historia, que si no nos llamarian mujercitas.

Pasan y repasan bandas de música, coros de orates y moribundos, orfeones de espósitos y ancianos, estafetas cargadas de felicitaciones, vibraciones electrico-gratulatorias; en fin, pasa un diluvio tal de alegría sobre todos nuestros pobres de cuerpo y de espíritu, que, á juzgar por ella, esta vez va á quedar sumergida para siempre la miseria.

El escelentísimo señor ministro de la Gobernacion es merecidamente el objeto de todas esas demostraciones.

Verdaderamente al Sr. Posada le tenemos envidia.

Pero acabemos. ¿Qué les ha hecho el señor Posada á toda esa gente?

Toma: un grano de anís; no les ha hecho nada todavía; pero ¿es grilla el haber dicho que queria hacerles *pro-pie-ta-rios*?

Al llegar esa *suculenta* palabra al oido de los interesados, el gozo les ha embargado todas las potencias, y ya no han sido dueños de sí mismos. Los hospicianos, en la marea creciente de su entusiasmo, han hecho piezas las ollas, y ya no hay quien les persuada volver á sus rancherías de Egipto; los pobres, alienados, han roto los candados y rejas para dar espansion á sus favoritas ideas, y lo dicho dicho; la turba magna de infantes abondanos y huérfanos, han salido trasformados en figurines de moda, despues de haber soltado sus antiguos arreos.

Nos descuidábamos: los enfermos y lisiados, han tratado tambien de *unirse* con alianza ofensiva y defensiva, acordando que sus muletas y jergones son ya *incompatibles* con su condicion fu-tu-ra.

¿Qué tal? ¿Ha hecho poco el Sr. Posada?

Pues ahora viene lo mejor.

Sabedores nuestros PROPIETARIOS *in fieri* de que los *socialistas* electores de Valencia y otras partes han dirigido felicitaciones *neo católicas* al *monástico* Aparisi, no quieren permitir de modo alguno que al señor ministro de la Gobernacion le falten las suyas, y así es, que en todos los hospitales y casas de caridad se han abierto despachos para recibir firmas.

Afortunadamente el Sr. Posada cuenta con anchas columnas en blanco que llenar, y hasta con acreditados profesores de solfeo que se las compondrán de todas las guisas.

¡Oh patria! ¡Qué felices van á ser todos nuestros *artistas! Clamor* de armonías, se eleva al trono de la *benéfica hada* que inspiró al inmortal humano *rebatidor* del discurso fatídico del negro campeon del *socialismo*; la *época* bate palmas y entrelaza ramos de laurel y rosas *sin espinar* para ceñir sus sienes, y ese *público español*, á quien *diariamente* la fortuna sonrie con la próxima distribucion de los *lotes posada*, sopla robustamente la trompa épica, cantando su ventura.

D. ADVERBIO.

Hace algunos dias que se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que las cotizaciones en las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres, se comuniquen á Barcelona, Sevilla, Cádiz, Santander y Bilbao, desde 1.° de marzo próximo, y que por la direccion general de telégrafos se han adoptado las medidas convenientes para que las cotizaciones de Bolsas estranjeras se trasmitan directamente á las espresadas provincias.

Leemos en *La Iberia*:

«Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la siguiente clasificacion de los diputados que votaron ayer la pension de doña María Cristina.

Diputados que pertenecieron á las Córtes Constituyentes, y que votaron contra la pension en los presupuestos, que hoy han votado la continuacion de esta carga en el presupuesto: Sres. Carballo, Leon y Medina, Mendez Vigo, Yañez (D. Manuel y don Matias), Uztariz, Camacho, Muchada, Vega Armijo, Hazañas, Cánovas, Patiño, Ulloa, Alfaro Godinez, Somoza, Avedillo, Cuenca, Alonso Martinez, Zorrilla (D. Miguel), Gonzalez Alonso, Bayarri (D. Pedro), y Perez Zamora.

Entre estos señores hay dos que firmaron en 1855 la informacion parlamentaria contra doña María Cristina: los Sres. Bayarri (D. Pedro) y Gomez.»

Dice *El Parlamento*:

«Parece indudable que el candidato preferido por S. M. para la intendencia de su real casa y patrimonio es el Sr. D. Manuel Beltran de Lis.

Como en virtud de las disposiciones vigentes en la materia, la Reina puede disponer libremente acerca de los jefes de palacio y personas de su real servidumbre, el ministerio *no puede* oponerse á este ni á ningun otro nombramiento de esta clase.

Sin embargo, el del Sr. Bertran de Lis ha quedado aplazado.»

TACTICAS PARLAMENTARIAS.

La Correspondencia da esta singular noticia:

«Todavía, estamos seguros de ello, no se han llenado las vacantes que hay en el alto personal del ministerio de Hacienda.»

Si esto no es repartir algunas esperanzas entre los que se crean desahuciados, no comprendemos el objeto de la noticia.

Es un poco de aire para que los progresistas templados respiren un momento.

Es el entretenido juego de «con la boca sí, con la mano no.»

Creemos que hasta que se vote la cuestion de Mendizabal no se repartirán esos destinos.

¡Qué destino el de los resellados!

CENSURA DE LOS DIOCESANOS.

Leemos en *La España*:

«*La Correspondencia* ha triunfado en lo de las representaciones de los Obispos contra la ley de imprenta, en la parte relativa á la causa de los libros sobre dogma. Habia asegurado que ninguna esposicion se habia hecho en este sentido, y ayer nos dice voluntariamente que existen las de los Arzobispos de Toledo y Valencia. Habia asegurado tambien que ninguna de esas esposiciones habia llegado á manos de S. M., y ha acertado, porque las esposiciones están en poder de los ministros. ¡Cuánta agudeza, y qué buenos informes tienen los periódicos ministeriales!

Despues de esto, lo único que tenemos que advertir es, que así como no han llegado á manos de S. M. las esposiciones citadas, tampoco han llegado á noticia de la *Correspondencia* las otras muchas que existen. Pero ya llegarán, y entonces sabrá de ellas el público por conducto de la *Correspondencia*. Mientras tanto la noticia circula, y las revelaciones, que á pesar suyo tenga que hacer dentro de pocos dias el periódico ministerial, no sorprenderán á nadie.»

Hé aquí lo que sobre el asunto dice un diario de la tarde:

«Los periódicos han hablado de una protesta del respetable Arzobispo de Valencia contra la absurda impiedad contenida en el proyecto de ley de imprenta: no hay motivo, en nuestro concepto, para hacer especial mencion del virtuoso metropolitano de Valencia, cuando la mayor parte de los diocesanos ha elevado ya su reverente, pero enérgica reclamacion: creemos que á estas horas seria mas breve y fácil citar los Obispos cuyo escrito no haya llegado *todavia*, que el catálogo de los que han protestado *ya*: es de presumir que ni uno solo deje de alzar su voz contra el atropello que se proyecta, y que el gobierno se propone sostener, segun se desprende de las seis columnas y media ministeriales que há pocos dias vieron la luz pública: hemos creido siempre que esta cuestion, dadas las circunstancias y las personas, era mas grave que la de la base segunda, y el episcopado español no podia ni puede permanecer mudo ante ella.»

Por el correo de ayer hemos sabido nosotros, que no tardará en llegar una que firman colectivamente varios Sres. Prelados.

TODO SE ANDARA.

Hé aquí, tomadas del *Diario de las Sesiones*, las palabras Sr. Rivero, á propósito de los bienes de la corona:

«¿Quién ignora que la corona tiene en España un inmenso patrimonio? Y hé aquí por qué se propuso ya en otra ocasion un sistema beneficioso para el jefe del Estado y beneficioso para los pueblos. Queríamos, como sucede en otras partes, dejar al jefe del Estado los sitios que son de mero recreo, y lo demas del patrimonio capitalizarlo y entregárselo en títulos intrasferibles: queríamos hacer lo que con grandísimas ventajas acaba de decretar el Congreso para los pueblos y para los establecimientos de beneficencia é instruccion pública.»

Cuando pronunció estas frases el diputado demócrata, hallábase presente el presidente del Consejo de ministros, y no tuvo por conveniente rechazar la especie de vender los bienes que son propiedad de la corona.

Pero en cambio el Sr. Posada Herrera se levantó, y con toda la energía le dijo:

«El Sr. Rivero acaba de hacer ante el Congreso un discurso hábil, sumamente hábil; *y yo doy las gracias á su señoría*, porque en medio de los cargos que ha dirigido al gobierno, y á pesar de tratar una cuestion tan delicada como es el presupuesto de la casa real, se ha encerrado, no diré dentro de los límites de su derecho, pero sí dentro de los de una notable templanza, que yo por mi parte *le agradezco estraordinariamente*.»

Uno de nuestros suscritores de Albuñol nos refiere en estos términos el motin ocurrido en dicho pueblo en unas segundas elecciones.

«Hoy han tratado de hacer aquí las segundas elecciones, pero en vez de efectuarlas, ha habido tiros, corridas, y cada elector se ha marchado á su pueblo, viéndose todos desesperados. Muchos de ellos me han visitado como amigos, envidiándome el que nunca me meta en nada. Se forma causa, y no sé en que *parará*.»

Hé aquí cómo concluye la relacion que de

último baile celebrado en palacio hacen algunos periódicos:

«Concluiremos observando que, así como en los salones del real alcázar faltaban muy pocos *resellados* que no fuesen á dar muestras de su *neo monarquismo*, en cambio echamos de menos muchos de los constantes y antiguos adalides de las prerogativas del trono. Se conoce que la vieja aristocracia de la moderacion repugna todavia codearse con la nueva. Está visto: algunos moderados se empeñan en seguir siendo mas *realistas* que el *Rey*.»

La Discusion nos dice en un suelto, que *el señor ministro de la Gobernacion ha* LLOVIDO *grandes recriminaciones sobre la frente de los progresistas*. Estrañamos que á un diario tan profundamente docto y elocuente, se le escapen pifias de tanto bulto. ¿Ignora acaso el órgano de las autonomías, que el verbo *llover* es *impersonal*, y que ni el señor ministro de la Gobernacion, con todo su poder temporal, y el espiritual que trata de adquirir en su nuevo proyecto, puede tener accion directa sobre él? Ahora, si *La Discusion* emplea este verbo usando de una licencia poética, para demostrarnos que el Sr. Posada Herrera es todo un *temporal* para la España, en este caso nada tenemos que decir. Para prevenirse uno contra chubascos, por ejemplo, como la ley de imprenta que nos amenaza, no queda mas recurso al periodista que armarse del paraguas del sufrimiento.

Uno de nuestros suscritores de Madrid llama nuestra atencion hácia las figuras tan obscenas como escandalosas que adornan algunos puños de los bastones que se hallan espuestos en los escaparates de algunas tiendas de esta corte.

Ya que los clamores de la prensa religiosa para que desaparezcan las inmorales estampas que de vez en cuando suelen esponerse han sido escuchados, agradeceríamos á los dependientes de la autoridad que fijasen la atencion en los bastones en cuestion. Es preciso perseguir á la desmoralizacion y á la impiedad en todos los terrenos en que se presentan osadas, y sea cualquiera la forma bajo la cual se encubra el enemigo de la Religion, de la sociedad y la familia, que todos, y mas que nadie los gobiernos, estamos en el deber de combatir.

EL ABATE PASAGLIA.

Varios de nuestros colegas liberales, que avergonzados sin duda de sus intestinas discordias, andan siempre en busca de las ajenas para citarlas en disculpa propia, han empezado á hacer gran ruido con motivo de haber sido separado en Roma de la Compañía de Jesus, á que pertenecia, uno de sus miembros, el Sr. Pasaglia. Quién de ellos presenta este suceso como una señal de grandes disensiones doctrinales en el seno de la Compañía; quién, *El Diario Español*, por ejemplo, se adelanta á deducir de alguna de las circunstancias que le han acompañado, que *no exciste completo acuerdo entre los Jesuitas y Su Santidad*.

La Esperanza publica sobre este asunto la siguiente carta:

«ROMA 3 de febrero.

Sr. D. Pedro de la Hoz.

Mi muy estimado amigo: Un suceso, poco frecuente por fortuna, acaba de ocurrir aquí, que por sus circunstancias me parece habrá de apreciarse de diferente modo por los que, colocándose como de costumbre en distintos puntos de vista, ven diversamente lo que á la luz de la razon y de la sana crítica no tiene mas que un solo aspecto bien caracterizado. Trátase de la salida de la Compañía de un jesuita célebre; del que fue P. Pasaglia, sugeto muy distinguido por su vasta ciencia, acreditado en la enseñanza y en las obras que ha publicado.

En la Compañía de Jesus es tan comun la ciencia como la virtud; pero manteniéndose el instituto con todo el rigor de su disciplina primitiva, el saber se estima en poco, si no va acompañado de la virtud, especialmente de la obediencia y la humildad. En el P. Pasaglia se reconocia generalmente la ciencia, pero sus superiores echaron de ver que le faltaba, como religioso de este instituto, alguna de aquellas virtudes, y ya no pertenece á él.

Es casi seguro que este suceso ha de comentarse muy diversamente por los amigos y los enemigos de la Compañía. Basta que de ella se trate, y con relacion á un súbdito poco respetuoso, para que este encuentre defensores y apologistas entre los adversarios del principio de autoridad, sobre todo cuando ese principio se ve representado por los superiores de la Compañía de Jesus. He creido por lo tanto muy del caso imponer á V. de este acontecimiento, para que si otros le toman en mal sentido, tenga V. ya los datos con que poder refutar lo que el liberalismo ó la impiedad pretendan hacer pasar por cierto, puesto que yo garantizo á V. la exactitud de mi relato.

Años hacia que el P. Pasaglia ejercitaba el magisterio en el colegio Romano, ó sea la casa de Estudios de la Compañía, con la aceptacion que le merecia su vasta erudicion y su incansable laboriosidad, teniendo medios de conciliar con el estudio y la enseñanza su aplicacion á otros diferentes trabajos.

Suele ir mezclado con el talento un cierto orgullo, á que no resisten los que se ven alabados y admirados, si al par de la ciencia no cultivan con esmero la virtud. El P. Pasaglia hubo de escuchar demasiado el eco de las alabanzas de su mérito, y esto le ha perdido. A la conviccion de su propia suficiencia, añadia otro defecto que no suele ser raro entre los hombres de gran capacidad: el deseo de señalarse por opiniones peregrinas, ó, lo que es lo mismo, salir de los caminos trillados por la generalidad de las personas estudiosas.

Siendo la teología la ciencia de predileccion del P. Pasaglia, y habiendo tenido la desgracia de aficionarse al estudio de las obras alemanas, en que la imaginacion de sus autores no está siempre de acuerdo con el buen juicio, cuyo sistema de esposicion dista tanto del método escolástico, especialmente propio para los tratados teológicos, concibió la idea de hacer una nueva edicion del Petavio, que creia ser el autor mas á propósito para la enseñanza de la teología, bien que acomodando su doctrina al método racionalista del gusto moderno, á cuyo efecto se propuso el P. Pasaglia añadir al testo sus notas ó comentarios.

Aunque es cierto que consultó su pensamiento con sus superiores, y ahora afirma que estos lo aprobaron esplícitamente, solo hubo una especie de aquiescencia condicional, permaneciendo estraña la Compañía á la impresion, y obligándose solo á adquirir por su propia cuenta lo que ya se hubiese publicado de ella, en el caso de que por cualquier circunstancia imprevista no pudiera continuarse con los pactos convenidos entre el P. Pasaglia y su editor.

Habíase asociado el P. Pasaglia á otro jesuita, alumno que habia sido del Colegio Germánico, aleman de nacimiento, discípulo aprovechado de dicho padre, jóven de gran talento y que habia vestido la sotana, entrando, á poco de haber concluido su noviciado, en el ministerio de la enseñanza. Era este el P. Schrader, á quien por su instruccion y otras prendas, consideraba el P. Pasaglia como el mas útil auxiliar en su trabajo de las anotaciones al Petavio, siendo de advertir que se habia establecido entre ambos una especie de intimidad de aquellas que hacen considerar á dos amigos como una sola persona, por sus gustos, inclinaciones y deseos.

Juntos, pues, trabajaban ambos en dicha obra, cuando, habiendo concebido el Cardenal Arzobispo de Viena el proyecto de un establecimiento científico en su diócesis, pidió, entre otros profesores, uno jesuita. La eleccion de este recayó en el padre Schrader. Que el P. Pasaglia sintiese la falta de un tan útil colaborador en su tarea, se comprende; como tambien que representase la conveniencia de que aquel continuase á su lado; pero una vez oidas sus razones, y persistiendo sus superiores en su primera resolucion, suficientemente justificada, no solo por su vasta y sólida instruccion, sino por la circunstancia de poseer, como aleman que es, el idioma del pais en que habia de ejercer el profesorado, deber era, y deber sagrado, lo mismo para el P. Pasaglia que para el P. Schrader, conformarse con lo dispuesto. El segundo obedeció, partiendo para Viena; el primero no pudo llevar en paciencia aquel disgusto, teniendo la desgracia de que en vez de calmarlo, hubiera entonces quienes, con sana intencion sin duda, pero con imprudencia, lo mantuviesen en la idea de habérsele inferido un agravio.

El primer acto del P. Pasaglia que dió á conocer su resentimiento, fue su renuncia de la cátedra de teologia que regentaba en el colegio romano, bajo el pretesto de que, abrumado de trabajo hasta entonces, y habiendo quedado solo para continuar la nueva edicion del Petavio, en que decia hallarse interesadas su reputacion y su honra, necesitaba dedicarse esclusivamente á aquel trabajo. El sistema de contemplacion y miramientos que siempre se habia seguido con él, no se desmintió tampoco en esta ocasion, y fue relevado de aquel magisterio. Mas no era hombre el P. Pasaglia que pudiera conformarse con que su voz no tuviese eco, y quien á pretesto de cansancio y de otras ocupaciones rehusara poco antes enseñar en su propia casa, honrando al instituto á que pertenecia. Hizo vivas instancias, y por medio de sus amigos obtuvo una nueva cátedra, creada espresamente para él, llamada de filosofia sublime, en la universidad de Roma.

Hay sobrados datos para creer que el P. Pasaglia tenia la conviccion de que la casa de estudios de la Compañía no podria pasar sin él, y que habiendo obtenido la cátedra de la universidad, seria solicitado para volver á la que habia renunciado, en cuyo caso pondria por condicion la vuelta á Roma del P. Schrader, y su colaboracion en la obra del Petavio. Su cálculo salió fallido. Lejos de que el colegio romano esperimentase el menor perjuicio por la falta del P. Pasaglia, el vacío que este habia dejado por la renuncia de su cátedra se llenó con ventaja, como no podia menos de suceder en la Compañía, en la cual abundan los hombres distinguidos en todos los ramos del saber.

Este resultado exasperó mas y mas al inconsiderado P. Pasaglia. El estado violento en que se hallaba iba precipitándolo de dia en dia en la carrera de sus orgullosas pretensiones, siendo ya evidente para los que examinaban de cerca su conducta, el deseo de separarse de la Compañía. Así es que, sin motivo ninguno de justa queja, se complacia en presentarse como víctima de una cruda y sistemática persecucion.

Preciso era que esto tuviera un término, porque, en efecto, ni el P. Pasaglia podia vivir contento en el seno de una Religion cuyo espíritu de humildad y obediencia habia perdido, ni á un instituto como el de San Ignacio convenia conservar entre sus miembros uno que era el escándalo de los demas, y que tan poco dispuesto se mostraba á seguir por la senda en que marcha esta milicia compacta y uniforme, bajo la disciplina que le granjea, por idéntica razon, la admiracion de los buenos católicos, y el odio y la persecucion de la impiedad.

Habiendo hecho ya el P. Pasaglia el cuarto voto, ó sea su profesion solemne en la Compañía, solo al Papa estaba reservada la facultad de relajarle sus votos, y así lo solicitó aquel al fin, libre y espontáneamente.

Decir que no han faltado al P. Pasaglia los consejos y las prudentes y caritativas exhortaciones de altísimas y muy respetables personas, deseosas de su verdadero bien, así como de evitar el hecho de una separacion tan ruidosa, no seria necesario á quien conozca el espíritu de nuestra Religion, y el interes con que en Roma principalmente se cuida de alejar todo motivo de falsas apreciaciones en órden á materias tan graves como este ya consumado divorcio.

A este propósito debo añadir aquí que conferenciando el P. Pasaglia sobre este punto con uno de los Cardenales que mas honran la sagrada púrpura por su ciencia y virtud, y que habia profesado á aquel religioso el aprecio y afecto que por su instruccion y laboriosidad merecia, le dijo con la mas noble franqueza, poniendo fin á la conversacion: «V. sabe, P. Pasaglia, cuánto lo he distinguido por su mérito. Hoy se trata de su propio mérito, en competencia con la honra y la dignidad de la Compañía de Jesus, que yo coloco muy por encima del mérito de cien Pasaglias.»

Ni este inconsiderado religioso se sentia, segun se asegura, con la fuerza de pedir al cielo su sumision á las condiciones esenciales de un verdadero jesuita, ni sus superiores tenian tampoco motivo ninguno de desear la continuacion indefinida de relaciones que se habian hecho tan desagradables. Dando, pues, el Soberano Pontífice su anuencia á la salida del P. Pasaglia de la Compañía, si no con gusto, al menos sin otro sentimiento de parte de sus antiguos superiores y hermanos que el que naturalmente debia producirles la forzosa separacion de quien habia hecho vana su vocacion religiosa, aquel padre salió de la citada Compañía el 29 de enero próximo pasado.

Antes de esto, habia sido necesario proveer á la subsistencia y decente colocacion de un hombre que, lejos del mundo toda su vida, y ajeno por su antigua profesion á industrias lucrativas, no podia dejarse abandonado á la suerte precaria de un sacerdote incóngruo; bien que su voluntaria separacion debiese justificar en rigor la indiferencia con que se viera su suerte futura. El Papa se ha dignado conservarle su cátedra en la Universidad, cuya dotacion constituye ya un recurso no despreciable de subsistencia. Si no estoy equivocado, Su Santidad ha dispuesto que de los fondos de Propaganda se le suministre igualmente una módica pension mensual, y para su habitacion ha mandado se le abran las puertas del colegio inglés, donde se le da tambien su alimento. Tanta solicitud y tan paternales cuidados, es de esperar que fijen en el corazon del mal aconsejado P. Pasaglia los sentimientos de gratitud debidos á aquellas bondades, inspirándole al mismo tiempo el deseo de acreditar con una conducta ejemplar, que sino pudo ser un humilde y obediente religioso, puede ser todavía un sacerdote secular de irreprensibles costumbres, y un sabio maestro de la pura doctrina sagrada, en cuyos conocimientos tan altamente descuella.

No ha sido menos generosa con él la Compañía. Una vez consentida su separacion, el P. Pasaglia llevó sus exigencias mucho mas allá de lo que le permitian las reglas, cuya severidad conoce. Si bien habia ejercido por muchos años el magisterio en el Colegio Romano, lo fue á título de suficiencia y por mandato de sus superiores. Solicitó, pues, la borla de doctor, que le fue inmediatamente concedida. Pidió un atestado de buena conducta en la religion, y sin dificultad se le acordó en los términos que era posible hacerlo, sin ponerse en contradiccion con los motivos que ocasionaban su salida de la corporacion. Aunque sin ningun derecho al lucro de su trabajo ó al provecho de las obras que habia publicado durante su residencia en la Compañía, donde son tan inflexibles las prescripciones de la vida comun, y donde aquel habia adquirido su instruccion, pidió se le entregase el producto de sus obras vendidas, y se le entregó; que se le entregase igualmente el importe de la dotacion de la cátedra de la Universidad de Roma mientras la habia regentado, y sin la menor observacion sobre tan estraña demanda, tambien quedó esta satisfecha.

Pidió últimamente y obtuvo el que se le permitiese llevar los libros que se le habian cedido ó comprado para su uso particular.

Acaso se dirá que tanta tolerancia, y un sistema tan invariablemente seguido de mucho tiempo acá con un religioso, ya mal dispuesto á conformarse con el espíritu de sumision y obediencia que exigia su profesion, han fomentado su espíritu de independencia, llevándolo al fin al último estremo del despecho, hasta esa especie de apostasía, retirándose voluntariamente del instituto á que le ligaban todos los votos prescritos por su regla. En este terreno, sin embargo, no podria darse un paso sin juzgar de las intenciones de los superiores del Sr. Pasaglia, y sin ejercer una cierta crítica de las reglas de consumada prudencia con que siempre se conducen. En esto habria una orgullosa pretension de conocer mejor que los atinados y reflexivos directores de la Compañía los medios de gobernarla. Ello es cierto, por una parte, que ni la naturaleza humana es perfecta, y que por lo tanto es indispensable usar de tolerancia con los defectos de que adolece, mientras su gravedad no reclama imperiosamente su correccion, no siendo menos evidente por otra, que jamás, el vicio adquiere su verdadero carácter de tal sin pasar gradual y paulatinamente por la pendiente, cada vez mas resbaladiza, de los actos que á él conducen.

Antes de manifestarse el espíritu de abierta rebelion contra alguna de las prescripciones de la regla de San Ignacio por parte del P. Pasaglia, y cuando todavia la Compañía no se habia ligado con él por la profesion solemne del cuarto voto, debia tolerar ciertos estravios que el tiempo, la razon y la disciplina podrian corregir. Convertidas ya en intolerables abusos aquellas, antes ligeras faltas, cuando solo la voluntad del súbdito rebelde podia iniciar el pensamiento de la separacion, y el supremo Jerarca desligar á unos y otros de irrevocables obligaciones, forzoso era esperar á que ambas condiciones pusiesen término á relaciones tan enojosas é ingratas, cual ya ha sucedido.

Si la rama que se ha desprendido del árbol frondoso á que pertenecia, conserva la savia vivificante de la virtud, compatible con la separacion consumada, nada habrá perdido la Compañía, en que no escasean los grandes hombres que la honran y la ennoblecen: nada habrán perdido la Religion y la ciencia, en cuyo servicio podrán seguir trabajando separados los que antes las servian unidos: nada habrá perdido, en fin, el ya hoy abate Pasaglia, sino la honra de seguir perteneciendo á la ilustre y benemérita corporacion en que ha recibido la instruccion que lo adorna, y la fama que ella le ha granjeado. De todos modos quedará muy alta la gloria de la Compañía, sea presentándose como maestra del hombre que siga ilustrando las ciencias con el saber que adquirió en su seno, ó sea mostrándose escuela de costumbres puras, y depositaria de una disciplina con que no supo ó no quiso conformarse quien pudiera acreditar con su ulterior conducta los errores de su entendimiento ó los estravios de su corazon.»

REVISTA RELIGIOSA.

En la parroquial iglesia de la villa de Montblanch se ha publicado un edicto convocando á concurso para la provision de la plebania de la misma. Los opositores deberán presentarse á firmar en la secretaría de Cámara y gobierno del Arzobispado de Tarragona, dentro del término de treinta dias, á contar desde el 14 del corriente, exhibiendo los correspondientes méritos y servicios, y ademas las testimoniales de su respectivo ordinario, siendo de fuera del arzobispado. Servirá de base á los ejercicios literarios la escelente instruccion del sapientísimo Pontífice Benedicto XIV, de feliz memoria, debiendo el provisto quedar sujeto á la division parroquial ordenada en el último Concordato.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Senado funcionó ayer como tribunal. ¡Que Dios ilumine á los senadores!!

En el Congreso tuvimos un *mucho* de actas y un *poco* de presupuestos.

Actas. ¿Qué son las actas? Los documentos que acreditan que el cuerpo electoral ha *elegido* á fulano ó á citano por su representante en las Córtes.

En la que ayer se discutió, perteneciente al distrito del Ferrol, se oyeron cosas que no son para contadas.

«Aprobar el dictámen, decian sus impugnadores, es desacreditar el sistema representativo.» ¡Qué escrúpulos tienen algunos diputados!

Presupuestos. «La discusion de los presupuestos es el alma de los gobiernos representativos.»

Por eso los diputados de la *union liberal*, que son muy partidarios del *alma* de ese gobierno, se dan tal prisa para discutir los *presupuestos*, que es una maravilla.

Ayer, en poco mas de una hora, *discutieron* el presupuesto de la Guerra.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente.

SESION DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1859.

Abierta á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Leido tambien el despacho ordinario, se entró en la órden del dia, poniéndose á discusion el acta del Ferrol.

El Sr. Gonzalez (D. Ambrosio) apoyó su voto particular, en el que pedia que continuase la eleccion, por no haberse verificado mas que la del primer dia.

El Sr. Suarez Inclan contestó al Sr. Gonzalez, combatiendo el voto particular.

El Sr. Sagasta tomó despues parte en el debate.

Rectificó despues el Sr. Suarez Inclan: tomaron parte en el debate los Sres. Calvo Asensio y Rancés, y el voto particular fue desechado, por 79 votos contra 43.

Suspendiéndose despues estos debates, se procedió á la discusion del presupuesto de la Guerra, contra algunos de cuyos artículos hablaron los Sres. Sagasta y Figuerola.

Aprobados sucesivamente, y casi sin discusion, los 18 primeros, el señor presidente del Consejo de ministros contestó á las principales observa-

ciones hechas por el Sr. Figuerola contra el 19, que trataba del vestuario y modo de proveer de él al ejército. Este artículo se aprobó en seguida en votacion ordinaria: el 20 se aprobó asimismo, y se levantó la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion del Congreso de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

No contiene ninguna resolucion importante.

BOLETIN ESTRANJERO.

Nada de la India.

Los periódicos estranjeros continúan analizando el folleto *Napoleon III y la Italia*. Uno de ellos publica un estracto del despacho dirigido por el conde Buol á los Estados secundarios de Alemania, concebido en estos términos:

«El Gobierno de S. M. Imperial y real ha encaminado siempre sus esfuerzos á sostener la paz, respetar los tratados y cumplirlos estrictamente. Las divergencias ocurridas poco hace, y los peligros que parece amenazan á Europa no podrán atribuirse en manera alguna á la conducta de Austria.

Sin entrar en el exámen de las causas que han impulsado á ciertas potencias á convertir la situacion de Italia en un asunto de paz ó de guerra, el conde de Buol considera graves los síntomas de disidencia relativos á la calificacion de los asuntos y al porvenir de Italia que existen entre Austria y Francia.

El gabinete de Viena recuerda esplícitamente los tratados y títulos, en cuya virtud Austria conserva sus posesiones territoriales en la península italiana, y con este motivo indica, no solamente las circunstancias que han dado lugar á que los derechos de Austria no se hayan tenido en cuenta por ciertas potencias, sino tambien otra clase de medios á que los revolucionarios recurren para agitar la Italia y la Europa.

El conde Buol, segun las órdenes se su soberano, manifiesta la satisfaccion de que S. M. se halla poseido por las declaraciones de Alemania y sus gobiernos en favor de Austria, y en contra de toda agresion injusta que en algun dia pudiera sobrevenir.

Austria, sin embargo, desea conocer terminantemente y de una manera oficial, la línea de conducta que los Estados de la Confederacion adoptarán en el caso de que ocurra una guerra contra dicha potencia.

Y concluye manifestando la confianza que le inspira el patriotismo, la energía, la prudencia y la prevision de Alemania, y espera tranquilamente la contestacion de sus augustos confederados.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Van á enviarse á Galicia 250,000 rs. en monedas de cobre, acuñadas en Segovia.

—**La direccion hidrográfica avisa á los navegantes** que no se ha encontrado en las proximidades de la punta y torre de la Mesa, provincia de Almería, el bajo que dice haber descubierto M. Silvester, capitan de la barca americana, *Jonh Wesley*

—**En el distrito de Celanova, en Orense, ha sido** electo diputado sin oposicion el Sr. D. Manuel Calderon Collantes.

—**La junta de la Deuda pública ha acordado que** el 25, á la una, se verifique la quema de los documentos de todas clases de deuda, amortizados por pagos de débitos y conversiones, en el mes de setiembre del año próximo pasado: de 32,967 vales de 600 pesos; de las exacciones de 1806, 1807 y 1808, procedentes de renovaciones practicadas hasta 1824; de varias cédulas de premio del empréstito de 12 de octubre de 1820, y por último, de 19,451 carpetas de presentacion de créditos de Deuda, con interes y sin él, en los años de 1821 y 1822, que existian depositadas en el archivo del establecimiento.

—**Con motivo de haberse dicho que el gobierno** frances ha comprado siete coronas godas, halladas en la provincia de Toledo, escriben de la ciudad imperial:

«A mediados del último verano se presentó en esta ciudad un labrador, vecino de Enadamur, con un pedazo de cadena de oro, cuya hechura demostraba que la pieza de que debia proceder, perteneció á la mas remota antigüedad. Yendo á venderla desconfió del precio que le ofrecieron los plateros, y buscó á un comandante frances al servicio de España, que era catedrático de este colegio militar, quien se sabia era un anticuario decidido, y con efecto, prometió al labriego mas cantidad que la que los otros le habian ofrecido, poniéndole, sin embargo, la condicion de que tenia antes que justificarle la legítima procedencia de aquella alhaja. El vendedor le manifestó que trabajando en un terreno del término de su pueblo, y sitio de la fuente de Enarraza, poco de la superficie se la habia encontrado, invitándole al mismo tiempo á ir con él á aquel paraje.

El frances reflexionó muy cuerdamente que una cosa de tales circunstancias no debia estar allí aislada, y pasó instantáneamente al sitio designado con el vendedor, y emprendió desde luego con un palo á reconocer la tierra. Su conductor le propuso que él iria á buscar una azada, y mientras volvió, logró el frances descubrir una caja, al parecer de plata, de figura de urna, y de cerca de media vara de largo, la que, oxidada enteramente, segun él ha manifestado, se deshizo toda al ponerse en contacto con la atmósfera. Este descubrimiento le hizo ver que debia emprender sus escavaciones en mayor escala, y decidido á ello, cuando el vendedor del pedazo de cadena volvió con la azada, le dijo que estaba convencido de la procedencia del objeto de su venta, y le entregó en el acto la cantidad ofrecida, informándose de él al mismo tiempo, quién era el dueño de aquel terreno, y siéndolo un vecino de esta ciudad, tan luego como regresó, hizo las diligencias necesarias para la compra de aquel, la que tuvo lugar en triple cantidad de la que en concepto del poseedor valia, pretestando que queria construir allí una huerta de recreo.

Dueño ya de la tierra, emprendió las escavaciones en ella con toda constancia, lo que no llamó la atencion de nadie, pues era pública su aficion, como anticuario, á buscar los restos de los edificios que en tiempos de los romanos, de los godos y de los sarracenos existieron en estas inmediaciones. Sus trabajos dieron por resultado encontrar un pavimento de piedra lleno de sepulcros de la misma materia, de los cuales se cree con fundamento, deben haber sido estraidas las coronas compradas en Francia para el museo de Cluny.»

—**Los ingleses continúan en las regiones árticas bus**cando los restos del malogrado Franklin. Despues de haber invernado el capitan Mac-Clintok entre los hielos de la bahía de Melville, desde el 18 de agosto de 1857, al 25 de abril de 1858, se vió arrastrado por los hielos desde el grado 71 al 63 hácia el Sur. El 24 de mayo la espedicion se hallaba en los parajes de la isla de Groenlandia, llamada Disko. El capitan Mac-Clintok pensaba aprovechar el verano para ir á la isla de Bockey, donde Franklin pasó su primer invierno, y de allí llegar al paso de Peel, hasta Fish River, que es donde desaparecen por ahora los últimos vestigios del atrevido marino. El *Fox* tenia todavía pescado salado para diez y siete meses, y para trece de carne en conserva, por manera que puede pasar otro invierno en las regiones árticas. El estado sanitario era muy satisfactorio.

—**La sociedad del ferro-carril del Grao de Valen**cia á Almansa ha aprobado el siguiente contrato de venta:

«Los Sres. D. José Salamanca y D. Ignacio Bauer, compran el camino en representacion de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á razon de 576,100 rs. por kilómetro.

La sociedad del ferro-carril del Grao á Almansa seguirá funcionando como antes, y quedará encargada de continuar las obras hasta dejar puesta toda la línea en esplotacion, lo cual deberá verificar en todo el presente año: por cada dia que pase del 31 de diciembre venidero sin estar terminadas las obras, pagará á los compradores 2,000 rs. diarios, y, recíprocamente, estos le abonarán igual suma por cada dia que se adelante aquel plazo.

Hasta tres meses despues de la determinacion tendrán los compradores el derecho de dejar sin efecto el contrato: si optan porque no se consume la venta, deberán devolvérseles en varios plazos las cantidades que hayan entregado á cuenta del precio, con el interes de 6 por 100. Verificada la entrega del camino, D. José Campo se subrogará á la sociedad del ferro-carril del Grao á Almansa en todos sus derechos y obligaciones, pagando á los accionistas el importe nominal de las acciones y el interes de 6 por 100 hasta el dia en que fueren recogidas. Los compradores retendrán del precio el capital de las obligaciones emitidas, y las amortizarán á su vencimiento con arreglo á las bases de cada emision, quedando entre tanto hipotecado el camino en cumplimiento de esta obligacion.»

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 43 premios mayores de los 1,112 que comprende el sorteo celebrado el dia 24 de febrero.

Número 25,224. 40,000 ps. fs., Badajoz; 4,687, 10,000, Chiclana; 33,191, 2,000, Zaragoza: 12,237, 1,000, Ferrol; 30,495, 1,000, Badajoz; 26,876, 1,000, Teruel, 34,238. 1,000. Pamplona; 29,500, 1,000, id.; 31.567. 1.000, Badajoz; 29.017, 1,000 Tarragona; 18,394, 1,000, Madrid; 7,805, 1,000, Puenteareas; 9,513, 1 000, Sevilla; 27.972. 1,000, Badajoz; 12,016, 1,000. Santa Cruz de Tenerife; 25,910, 1,000, Palma de Mallorca; 30,968, 1,000, Madrid; 18,636, 1,000, Badajoz; 18,911, 1,000, Madrid; 24,984. 1,000. Elizondo; 28,837, 1,000 Madrid; 23,699. 1,000, id.; [illegible]799. 1,000, id.; 20,064, 500, Valencia; 5.158, 500, Sevilla; 32,385, 500. Valencia; 27.424, 500, Barcelona; 2,835, 500, Murcia; 33,778, 500, Madrid; 10,632, 500, Valencia; 5,887. 500, Madrid; 10,149, 500, Valencia; 1,501, 500. Madrid; 27,776, 500, id.; 31.065, 500, Tuy; 24 698, 500, Antequera; 25,489, 500. Barcelona; 28 808. 500, Madrid: 32,672, 500, Gerona. 23,254, 500, Málaga; 550, 500, Santander: 31.044, 500, Sevilla; 3,225, 500, Santander.

El sorteo inmediato se verificará el dia 10 de marzo. Corresponden á dicho sorteo 24,000 billetes á 200 rs., divididos en décimos, á 20 rs. cada uno. Consta de 850 premios, distribuyéndose en estos 180,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 44.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 60 ½ rs. fanega. La cebada de 29 á 31 rs. La algarroba á 42. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

COMUNICADO.

Damos cabida al que han dirigido los que suscriben al Director de *El Clamor Público*:

«Los que suscriben, individuos unos de la corporacion municipal, propietarios otros de esta villa, han sabido con harto sentimiento los rudos ataques que se dirigen á nuestro querido paisano, el presbítero D. Juan Martinez, vicario propietario de la ayuda de parroquia del Señor San Roque de Novelda.

No es nuestro ánimo tributarle los elogios que merece. Lejos de nosotros semejante pretension. Sabemos muy bien que la honra de un ciudadano no está á merced de la lengua detractora, y que nunca el infame anónimo, esa arma que de consuno reprochan la razon y la justicia, podrán jamás macillarla.

Nuestro objeto, Sr. Director, al consignar estas breves líneas, no es otro que dar una palmaria prueba del concepto que nos merece la persona á que aludimos, como de la reputacion que goza.

Cuatro años consecutivos ha desempeñado una tenencia de cura en la santa iglesia catedral de la ciudad de Orihuela, y en ella ha dejado gratos recuerdos, cumpliendo su mision como sacerdote cristiano. Consúltese la opinion de las personas honradas de Novelda, pueblo hoy de su residencia, y no dudamos que se declarará á favor de un jóven dedicado sin descanso á la espinosa carrera del púlpito. Por esto, sin duda, sus enemigos le han censurado de una manera poco noble en un suelto inserto en el acreditado periódico de su cargo, correspondiente al 7 de octubre del pasado año; y recientemente, tratando de rebajar su mérito, hánse atrevido á fijar cerca de su puerta un pasquin en que se ataca su honra. Renunciamos á calificar semejante acto. El público ilustrado en su juicio dará el fallo que merece. Cúmplenos, sin embargo, retar á sus autores á que prueben en público, y bajo su firma, cuanto se han permitido circular por los medios que dejamos apuntados, asegurándoles nos hallamos dispuestos á salir á la defensa.

Sírvase V., Sr. Director, dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á esta nuestra manifestacion, á cuyo favor le serán agradecidos sus seguros servidores Q. B. S. M.

Albatera 10 de febrero de 1859.—Firman, Domingo Martinez.—Antonio Follana.—Rafael Hernandez.—Antonio Cerdan Rufias.—Vicente Serna García.—Ramon Lúcas.—Manuel Moreno.—Ramon Serna.—José Serna.—José Gonzalez.—Gerónimo Hernandez.—Fernando Murié.—Agustin Canto.—Pedro Cerdan.—Domingo Perez.—Francisco Serna Ruis.—Agustin Ruis.—Manuel Rubio.—Pascual Serna.—Vicente Cánovas, regidor.—Genaro Berná Martinez.—José Glaver, regidor.—José Fuentes.—Ramon Berna.—Antonio Roca, cirujano.—Cárlos Capdepon, secretario del ayuntamiento.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Alejandro, Obispo, y Santa Matilde.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 30-95.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-90.
Deuda del personal, 10-80.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50
Idem id. de á 2,000, 93-50
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.
Idem 4 ½ por 100, 98.
Idem españoles.—3 por 100.
Consolidados ingleses, 95 ¼.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,164. Madrid sábado 26 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.: un trimestre, 50; un semestre, 100.- Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.: un año, 15.

POPULARIDAD DE LA DESAMORTIZACION EN LA CIUDAD DONDE EL SEÑOR MADOZ SE CRIÓ EDUCÓ, Y TIENE TODAVIA MUCHÍSIMOS AMIGOS.

> Decia el Sr. Madoz: «Estamos curados de espanto.» Tambien lo estoy yo; pero causome gran maravilla ver que su señoria aun no se contentaba con el dictámen de la comision; aun queria vender mas aprisa. ¿Qué prisa tenemos? ¿Quién nos mete esa prisa? ¿Qué espíritu maligno nos arrastra á arrojar al mercado los bienes de los pobres, y dárselos á cualquiera con doble, triple ventaja que los particulares venden los suyos cuando quieren venderlos? Decidme, os ruego: Para cohonestar siquiera esa prisa desatentada, ¿hay alguna razon de justicia? No hablemos de justicia, señores; no hablemos de justicia. ¿Será de humanidad? No hablemos de humanidad... La humanidad llora, y la justicia se indigna al ver nuestros proyectos. ¿Os aguijará por ventura la opinion pública?»
>
> (APARISI Y GUIJARRO, *Sesion del 27 de enero.*)

Verdaderamente que esta elocuencia *cuaresmal y socialista, lacrimosa* y poco *castiza ñolera*, habia de recrear cumplidamente á los mas careros *inmaculados*.

¡Desventurado Sr. Aparisi!

¿Cómo queríais convencer al auditorio de inteligencias *nemrodianas* y de oratorias *de granito*, con quien habíais entrado en lid inconsiderada? Fuisteis temerario, *neo*.

Aun cuando el Sr. Madoz os concediese que la opinion no es la reina del mundo; aun cuando os concediese que es sultana en Turquia y servidora en España, bastábale, y todavia le sobraba, para pedir *mas prisa*, la popularidad de que goza su erótica idea en el pais en que comenzó á declinar el pronombre EGO, *con permiso* de los señores *monacales*.

Y aun prescindiendo, si pudiésemos prescindir, de lo que nos ha obligado á tomar la pluma, ¿juzga el Sr. Aparisi que seria *justo y humano* el exigir las campanillas de la opinion pública, tratándose de hacer *propietarios* á los POBRES?

Pero lo hemos ya dicho, y lo vamos á probar con historia: la opinion madoziana, reclamando la venta *cuasi fulminante* de los restos de propiedad civil, de beneficencia, y *puntos suspensivos*, está en su derecho.

La escena pasa en Barbastro.

Decimos la escena, porque hoy, contar historias, es convidar á comedia.

Atencion, pues.

Cuadro primero.

Erase en la época de las primeras ventas de Mendizabal cuando á madama desamortizacion se le ocurrió hacer una visita al santuario de la Vírgen del Pueyo. La libertad del traje, y ciertas maneras originales, propias de nuestra viajera, llamaron la atencion de algunos rancios aragoneses que habian ido a ver á la *clemente señora*.

—Será una romera gabacha ó inglesa, dijo uno de los que formaban la partida.

—No tal, respondió un caballero que, movido de curiosidad, habia salido al portal de la casa para ver á la recien llegada: esta dama, aunque oriunda de naciones herejes, ha tomado carta de naturaleza española.

—¿Si vendrá á cumplir un voto? dijo uno; si á dar espansion á sus sentimientos religiosos, ó á llorar sus pecados como otra Magdalena, para que la levanten *estatuas* despues de muerta, con todos los Sacramentos, añadió un ducho: pero nada de eso, la dama aventurera no manifestó pecar de compungida, y con asombro de aquellos tostados cristianos viejos, entró, como á paso de galop, al templo: ni se acercó á tomar agua bendita, ni tuvo la amabilidad de hincar una rodilla ante el altar de la Vírgen.

Apasionada por la gloria *artística* esclusivamente, dirigió su mirada á las bellas proporciones arquitectónicas del santuario, y con especial avidez á las costosas preseas que rodeaban el trono de María. Una vez satisfecha su piadosa curiosidad, destinó algunas horas á la inspeccion circunstanciada del vasto edificio habitado, y de todas sus dependencias; quiso rodear tambien en todas direcciones la feraz montaña, y sin que aquellos rústicos tuvieran el distinguido honor de oir su voz de despedida, desapareció súbitamente, como una ilusion fantástica.

Prólogo del cuadro segundo.

El santuario del Pueyo está situado sobre una meseta de un lindísimo pezon de no muy ancha base, que se levanta á tres cuartos de legua de Barbastro. Todo él está cubierto de encinas y bosque bajos. El llano que le circunda está plantado de viñas, cuyas vides, espresamente escogidas, son de lo mejor de Aragon, y de olivares, en que se recoge lo mas selecto de las sevillanas, manzanillas y verdeñas. Todas estas fincas, junto con algunos campos muy fértiles, forman el patrimonio del Pueyo.

La situacion, pues, del santuario, no puede ser mas agradable y despejada. Colocado en la cima del pezon referido, tiene á sus pies, y á la vista, todas sus posesiones: domina un magnífico horizonte que alcanza mas allá de Monzon, Verbegal y Huesca, y escasamente bajarán de treinta las poblaciones que descubre.

Ademas de la espaciosa y adornada iglesia, tenia el edificio habitaciones especiales para el Illmo. Sr. Obispo y muy ilustre corporacion municipal, quedando asimismo localidad suficiente para el sacerdote constantemente agricultor, no menos que piadoso, que administraba la casa.

El dirigia la labranza y demas quehaceres del campo, y armado de una descomunal bocina, daba á veces desde su balcon las órdenes convenientes á los mozos, que trabajaban á un cuarto de hora de distancia. En otras ocasiones, el sonido del *feudal cuerno* les hacia retirar, avisándoles que amagaba tormenta, mientras que tampoco faltaban tardes de otoño en que les anunciaba la carrera de una liebre para que le echasen los perros *(golosinas clericales)*, y comiéndola luego juntos, intercalando sendos tragos de lo puro. A consecuencia de esto, ya juzgarán nuestros lectores que la casa no careceria de suntuosa bodega, de su molino de aceite y competentes lagares.

Es verdad que era rica; pero daba hospitalidad á todos los pobres que llamaban á su puerta, proporcionando á las familias acomodadas todo cuanto necesitaban, habitaciones, leña, sal, ajuar de mesa y demas utensilios, en cambio de una limosna voluntaria ó vela para la Vírgen.

Pero, sin nuestro permiso, el prólogo toma proporciones de obra magistral; y, para darle punto, diremos que el Pueyo era una casa de oracion y de cristiano recreo de todas las familias de Barbastro y de todos los pueblos de cinco leguas en contorno, habiéndose visto en diferentes épocas reunirse allí hasta veinte pueblos, con sus banderas, que venian á prestar homenaje á la dulce Pastora de las alturas *(caramelos oscurantistas)*.

Esto era antes de la desamortizacion; pero no anticipemos.

Cuadro segundo.

El resultado de la singular romería, que recordarán si quieren nuestros lectores, fue bien pronto conocido de todo el alto Aragon: la *ninfa andante* no paró hasta la corte de los Reyes de Castilla, y describiendo allí con catonianos rasgos la *pompa* y *coquetería*, que rodeaba á la imágen querida de los barbastrinos, el *fanatismo* del culto que se la rendia, y las pingües fincas que lo sufragaban, supo persuadir á sus escelentísimos progenitores que decretasen el entierro de las *manos muertas* que poseian todos aquellos bienes, á fin de que, pasando á unas *manos vivas*, se les diese mas patriótico destino.

El decreto se espidió, y se señaló dia para subastarlos simultáneamente en Barbastro y Huesca.

Apenas llegada la noticia á la primera de esas dos ciudades, todos sus vecinos se pusieron en conmocion. Viéronse acudir á la plaza grupos de hombres y mujeres del pueblo, y especialmente los del brazo arremangado. Las lenguas naturalmente bullian, y acercándonos á un corrillo de risueños, de sonrisa aragonesa, oimos el siguiente estribillo:

—«¡Vender el Pueyo! ¡Ay, ay! Ya lo veremos.»

Los progresistas de levita que por allí paseaban, con todo de ser amigos y condiscípulos del Sr. Madoz, tuercen tambien el hocico, y encogiéndose de hombros, dicen: —Pues señor, no hay remedio, que se vende; pero si nos juntamos, allá veremos.

Aviniéronse, en efecto, ciento de todos colores, muchos de ellos progresistas; tuvieron una sesion mucho mas templada que algunas de edicion reciente, y formularon unánimes un proyecto de proposicion, que en compendio se redujo á las siguientes frases: «Adelante: si lo venden, lo compraremos; y cuidado que nadie se meta á licitar.»

Sabida esta resolucion por los del brazo arremangado, la publicaron por todo Barbastro, y aun haciendo coro á los del progreso, añadian con su peculiar sonrisa: «Si alguno quiere comprar el Pueyo, aquí estamos nosotros.»

Así el negocio del entierro de las *manos muertas*, llegó el dia de la subasta. No faltaron en Huesca individuos que deseaban tan rica presa, y ofrecieron por ella 100.000 reales. Mezquino era este precio; pero no en el supuesto de que, como siempre, la tasa queria favorecer á las *manos vivas*.

Los duchos barbastrinos, como en aquel entonces se estilaba tener telégrafos llamados de *caracoles simpáticos*, acaso tuvieron la habilidad de ponerlos en juego anticipadamente, y saber así las intenciones de los hoscenses. Lo cierto es que en la subasta de Barbastro, celebrada en la misma hora, tuvieron la inspiracion de ofrecer los mismos 100.000 rs. y un poquitito mas, lo puro necesario para que la subasta se declarase en su favor, como se verificó en efecto.

EPILOGO.

Tan ansiosa estaba la ciudad de Barbastro de que los pobres siguiesen siendo como antes, propietarios de las limosnas que les daba el Pueyo, que se colocaron diez y ocho ó veinte caballos con sus ginetes en el espacio de diez leguas que separa á las dos ciudades, y, no obstante la distancia referida, en menos de siete cuartos de hora se supo con sumo alborozo el triunfo de los barbastrinos. *Nuestro es el Pueyo*, gritaban los del brazo arremangado.

Que vengan, que vengan á desamortizárnoslo ahora: el parlamento, lo vendió y nosotros lo compramos.

El Pueyo habia de ser el Pueyo.

Efectivamente: este Santuario, gracias á la *antidesamortizadora* intencion y opiniones religiosas mas que progresistas de las cien familias de Barbastro que intervinieron en la subasta, continúa siendo conservado bajo el mismo pie de antes. Todavia se oye sonar la antigua bocina del *clerizonte*; todavia reciben los peregrinos pobres la *antigua* hospitalidad *fanática*, y los estandartes de los pueblos de la comarca ondean en determinadas fiestas al pie del templo santo de la Vírgen.

¿No puede estar ufano el Sr. Madoz?

¿Estará satisfecho el Sr. Aparisi?

Estos datos, que nos han sido comunicados por un miembro de la religiosa y muy respetable familia de D. E. C., progresista (1), uno de los ciento, y que por mas señas murió tiernamente abrazado con un Crucifijo, basta á nuestro entender *neo* para crear conviccion del proselitismo madoziano.

¡Por cuántos lados se prestan á la risa los altísimos énfasis de las eminencias político-liberales!

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

LOS ESPEDIENTES.

La Correspondencia Autógrafa publica, á propósito de esta grave cuestion, el sabroso suelto que sigue, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, para que admiren, deploren, contemplen y se espeluznen al considerar el triste papel que el periódico ministerial, á pesar del Sr. Posada Herrera, hace representar á sus Mescenas, y la galantería con que trata á los partidos parlamentarios. Creemos que la *Correspondencia* obraria mas cuerdamente si tuviera presente en esta cuestion el sabio consejo de *peor es meneallo*. Dice así:

«En breve llevará el gobierno al Congreso, no solo los espedientes pedidos que tienen relacion con las administraciones moderadas, sino los que se refieren á las disposiciones adoptadas por el último ministro de Marina, Sr. Quesada. El gobierno, sin prejuzgar en nada las cuestiones á que el exámen de estos espedientes pueda dar lugar, sin pasion y sin deseo de ver condenados á amigos ni adversarios, dará con la presentacion de estos espedientes una prueba de que solo anhela el triunfo de la moralidad y de la justicia. Pero firme en su propósito de no envenenar las cuestiones políticas, al mismo tiempo que celoso como el que mas de la recta administracion del pais, si bien llevará á las Córtes cuantos espedientes se le pidan, y que tengan relacion con las cuestiones de moralidad, se opondrá terminantemente, segun tenemos entendido, á que se resuciten, ya por medio de espediente, ya por otro cualquiera, los cargos políticos á determinadas administraciones é individualidades, ya que por las circunstancias, mas que por causa de los individuos, ningun partido político puede creerse exento de censura.

Lo cual, traducido al lenguaje vulgar, con permiso de la *Correspondencia*, vale tanto como decir: «El gobierno se encuentra en el compromiso de tener que traer al Congreso los espedientes pedidos, y los traerá, dando así una prueba de que solo anhela el triunfo de la moralidad y de la justicia.» Pero, y aquí entra el *quid* de la dificultad «firme en el propósito de no envenenar las cuestiones políticas, se opondrá (el gobierno,

(1) Seria sin embargo de la rara especie á que pertenecia el ilustre D. Tomás Jaen.

á que se resuciten, ya por medio de expedientes, ya por otro cualquiera, los cargos políticos á determinadas personas.....»

Pero venga V. aquí, santo varon: si el gobierno no admite discusion sobre dichos espedientes, ¿cómo ha de resultar el triunfo de la moralidad y de la justicia, que tanto anhela? Es tan condescendiente la *Correspondencia*, que lleva su amabilidad hasta el punto de revelarnos la causa de que el gobierno se oponga terminantemente á que se resuciten cargos á determinadas personas. La *Correspondencia* nos dice que *ningun partido político* (parlamentario querria decir) *puede creerse exento de censura.* Quedamos enterados y de acuerdo, querido cofrade.

Despues de esto, solo nos ocurre decir á la *Correspondencia* y á los hombres políticos á que se refiere, lo que el hortelano al jumento que le presentaron en la feria, por si queria entrar en ajuste: *El que no te conozca, que te compre.*

QUE SE AFINEN LOS ORGANOS.

Al reproducir *El Clamor* en sus columnas un artículo de la *Presse* de Paris, que ha recibido una *advertencia* del gobierno del vecino imperio, que viene á ser lo mismo que entre nosotros una *recogida*, se espresa en estos términos:

«La *Presse* de Paris ha recibido una advertencia (*avertissement*), por un artículo que vamos á reproducir íntegro, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores. Es notable por muchos conceptos, y será leido, así lo creemos, con todo el interes que en sí merece, y el que le habrá dado para Francia y aun la Europa la advertencia, contribuyendo así á aumentar su importancia y su publicidad.»

Creyendo, como creemos por los *hechos*, que *El Clamor* continúa siendo ministerial, este lenguaje, tratándose del gobierno de Napoleon III, solo puede atribuirse á torpeza del órgano de los *resellados*, pues así como estamos convencidos de que el gobierno español no veria con buenos ojos que el *Moniteur* ó la *Patrie*, por ejemplo, reprodujésen, enalteciéndolo, un artículo que hubiese sido condenado en España, tampoco creemos que al Emperador de los franceses le ha de agradar que un diario ministerial del general O'Donnell haga esto mismo con un artículo que ha merecido la censura del gobierno frances. Y como estamos lejos de pensar que el gobierno español, hoy menos que nunca, quiera malquistarse con el soberano del vecino imperio, de aquí el que juzguemos que solo se trata de una *pifia* escapada entre uno y otro golpe de incensario.

Pero no paran aquí las travesuras de los órganos de la union liberal. *La Epoca* se propone tambien, en un suelto que publica en uno de sus últimos números, mofarse sin duda del Sacramento del Bautismo, á propósito del viaje del príncipe de Galles á Roma, trayendo á cuento al niño Mortara. El suelto en cuestion, que parece inspirado por un espíritu eminentemente protestante, debe facilitar mucho, sin duda, el pronto y satisfactorio arreglo de las cuestiones que ha llevado á Roma el Sr. Rios Rosas.

Despues de esto, que se niegue el fino tacto y el esquisito talento que distinguen á los órganos de la *union liberal*.

SUSPENSION DE LA LEY DESAMORTIZADORA.

Leemos en un diario:

«Se ha dicho con referencia á un periódico de Bilbao, que lo da como positivo, que el gobierno de S. M., reconociendo la justicia y el derecho que asiste á las provincias Vascongadas en las gestiones que están practicando por conducto de sus diputados generales, con el objeto de que en ellas no sea aplicable la ley de desamortizacion, ha tenido á bien suspender los efectos de la ley en el pais vasco.»

Celebraremos en el alma que se confirme esta noticia.

Parece que el Sr. D. Luis Mayans presentó anteayer su dimision del cargo de consejero de Estado. Dícese que la funda en los acontecimientos que desde setiembre á hoy han tenido lugar en las provincias de Valencia y Castellon.

OBRA PIA DE JERUSALEN.

Creemos de bastante interes en las actuales circunstancias el siguiente estado, que se nos ha remitido para su insercion, de los capitales, réditos anuales y débitos en 1835 de los censos pertenecientes á la obra pia de Jerusalen.

CENSOS PERTENECIENTES A LA OBRA PIA DE JERUSALEN.

	CAPITALES.	Réditos anuales.	Débitos en 1835.
Excmo. señor duque de Osuna	4.702.373	94,047	1.000,000
Señor marques de Malpica	3.784.501	75.690	1.133,355
Señor conde de Oñate	3.187,108	67,742	422 871
Señor conde de Aranda	1.915 158	57,454	568,672
Excmo. señor duque de Medinaceli	12.740.218	382 2[illegible]6	991,414
Excmo. señor duque de Frias	3.000.000	60,000	1.523 668
Excmo. señor duque de Liria	1.100 000	33,000	18[illegible] 938
Excmo. señor duque de Villafranca	2.283,885	44,667	344 849
Excmo. señor marques de la Solana	44,000	880	13,231
Parroquia de Santa Cruz de Madrid	400,000	8,000	1.203,301
Hijos de D. Bernardo Mendieta	232,432	4,648	121,633
Hijos de D. Juan Urrieta	200.000	4,000	24,908
D. Julian Gonzalez	100,000	2,000	13,129
D. Isidro Guerra	500.000	15,000	68,825
La Villa de Madrid	2.566 355	76,988	2.513,384
D. Miguel Badio de Valencia	30,117	903	»
Excmo. señor marques de Cuellar de Valencia	637,237	12,742	841,020
D. Bernardo Cervera, de Valencia, y el clero de la parroquia del Salvador	45,000	1,125	»
D. Manuel Velazquez, de id.	225.000	45,000	»
D. Matías Navarrete, de Murcia	15,000	3,750	»
D. Vicente de Rios, de Granada	105.000	2,100	12.600
D. Alfonso Alvarez, de Murcia	46,000	1,380	9.660
	37.809,384	993,322	10.987,458

DESAHOGOS LIBERALISTAS.

Toda la familia *liberalista* ha reproducido con gran fruicion el trabajo que hizo el órgano de los puros para comentar los nombres inscritos en la bandera que hemos tremolado.

No importa: al contrario, ese sistema ya hemos dicho que nos place.

¡Saben mucho los *liberalistas!*

Y si no, que lo digan los veinte y cinco años que llevan de dominar á España.

«Aquí, decia *La Epoca*, allá por el año 1856, casi todos los gobiernos que han ejercido el poder, unos por *fatalidad*, otros por *incapacidad*, y no pocos por su *violencia y tiranía*, no han realizado, y no han podido ó querido realizar las esperanzas de reposo y ventura, de tranquilidad y de altísimo respeto á todos los derechos é intereses que hacen provechoso el régimen constitucional.

La *disolucion ó la deshonra* de la sociedad ha estado á punto de consumarse en diferentes períodos, y *el caos de la anarquía* y la *arbitrariedad mas escandalosa* se han sucedido como los eslabones de una cadena fatal.»

Aquí verán nuestros lectores cómo los *liberalistas* hacen lo que no hemos hecho nosotros, que es prestarnos sus propios juicios para juzgar sus programas.

Leemos en *La Epoca*.

«Las decantadas esposiciones de varios Prelados sobre la facultad que en último estremo se reserva el gobierno en el nuevo proyecto de ley de imprenta para resolver en última instancia en los litigios á que pueda dar lugar la censura eclesiástica impuesta á las obras que tratan de asuntos religiosos, han quedado reducidas á las observaciones que los Arzobispos de Toledo y Valencia han hecho al gobierno acerca de este asunto. El Sr. Arzobispo de Toledo las entregó por escrito él mismo al presidente del Consejo, y las del Arzobispo de Valencia no han llegado al gobierno sino muchos dias despues de hablar del asunto los periódicos monárquicos puros.»

Rogamos á nuestro colega procure informarse antes de hablar con pretensiones tan serias.

No solo el gobierno tiene las esposiciones del dignísimo episcopado español, de que han dado noticia varios periódicos, sino que algunas de las que han llegado vienen en forma colectiva. Podemos citar, entre otras, las del arzobispado de Valladolid y Búrgos.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Gandia

José Aranda. José Joaquin Abargues. Rafael Matheu. Vicente Sainz de Juano. José Ferrer y Ducos. Ramon Polo y Castillo. Antonio Vivanco y Boix. Tomás Catalá y Aragonés. Nicolás Lapeyre. Miguel Roig. José Oviedo. Antonio Caizas. Andrés Sanz. Pascual Sanz. Vicente Moran. Cirilo Muñoz. Francisco Mazparrota. Salvador Orts. Manuel Sainz de Juano. José Tortosa. Facundo Millera. Máximo Peris. Francisco Ibañez. Vicente Codert. Cayetano Satelles. Jaime Torres. Juan Bonet. Salvador Gonzalez Boix. Salvador Gonzalez Melis. Joaquin Belda. Ramon Romaguera. José Serra y Bisbal. José Frasquet. Joaquin Roman. José Catalá. Roberto Raguelto. José Boix y Morant. Salvador Bisquert. José Meliá. José Flaixá. Federico Abargues. Cristóbal Mazparrota. Diego V. Morell. Andrés Selfa. Bernardo Lapeyre. José March. José Oltra. Juan Bautista Beltran. Diego Morell y Moran. José Borrell. José Domingo. José Terrades. José Compañy. Rafael Oller. Salvador Oller. Vicente Escoto. Antonio Vicente Oller. Pedro Pablo Reyes. José Reyes. José Abargues y Ferrer. Joaquin Abargues. Ramon Polo. Salvador Flaixá. José Ramon. Diego Morell Corbí. Joaquin Abargues. Jaime Flixa. Pedro Gisbert. Roberto Gomez. Francisco Gomez. Joaquin Guzman. José Cucarella. Luis Morell José Ferrer. Eduardo Belda. Francisco Boix. Francisco Cucarella. Rafael Boix. Antonio Sanchis. José Ferrer, presbítero. Antonio Espinosa. Dimas Espinosa. Domingo Puig. Andrés Ramon. Mamerto Cucat. Manuel Abargues y Ferrer. Ignacio Gros Rafael Gil. Joaquin Roselló. Modesto Polo. José Perelló. Joaquin Bañús. Joaquin Forrat. Manuel Pando. Bautista Gardo. Juan Bautista Roman y Crespo. Pascual María Abargues. Licenciado Eulogio Cervera. Manuel Galiana. Joaquin Boix. Antonio Cortell. Andrés Basco. José Catalá y Fiuxa. Joaquin Gil. Francisco Mompó Bautista Oller. José Cucart. Francisco Liñana. Pascual Alandete. José Serra y Girba. José Roselló y Seguí. Ignacio Belda. Simon Vives. José Roman. José Cortell. Pascual Cucart.

(Se continuará.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

PRESENCIO 19 de febrero.

Como fiel intérprete de un millar de ciudadanos, le dirijo por conducto de su apreciable periódico la mas sincera felicitacion, estensiva tambien á los demas señores diputados que aprobaron con sus votos tan laudable y nacional pensamiento, y á V., Sr. Director, por haber manifestado antes, y secundado despues, las mismas doctrinas en su periódico, y haber circulado en el mismo á sus suscritores el discurso íntegro del recomendable Sr. Aparisi, que guarde el cielo dilatados años para que continúe sembrando tan fructíferas semillas.—MARIANO DE MATA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PUEBLA DE DON FADRIQUE 21 de febrero.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Espero de la bondad de V. me haga el obsequio de dar las mas cordiales gracias y sinceras enhorabuenas á nuestro simpático y querido amigo el Sr. Aparisi y Guijarro, por los brillantes y elocuentísimos discursos que ha pronunciado en el Congreso de diputados. No dudo que para ciertas gentes serán sermones perdidos aquellos que debieran imprimirse con letras de oro; pero los que nos jactamos de ser imparcia-

les y de querer y apreciar las buenas doctrinas, siempre apreciamos las cosas y el mérito donde quiera que lo hallamos. Que no deje aquel señor de dispensarnos con frecuencia el gusto de hablar en las Córtes, para que todos sus verdaderos amigos tengamos la satisfaccion de oir palabras tan llenas de uncion y verdad.

BALDOMERO UREÑA Y CÉSPEDES.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza, en union con su ilustrísimo cabildo catedral, ha elevado á las manos de S. M. una reverente, respetuosa y razonada esposicion, rogándola que se esceptúen de la venta general de los bienes de beneficencia los que posee el único hospital que hay en la capital de su diócesis, fundado por la piedad y Religion de los augustos progenitores de S. M., los Reyes Católicos, alegando al efecto los argumentos mas persuasivos, mas humanitarios y del mayor interes caritativo y social. Dicha esposicion está nutrida y robustecida con abundancia y variedad de razones incontestables de todo genero, á fin de que se esceptúe de la ley general, no solo el de su diócesis, sino todos los santos y benéficos establecimientos de esta clase que haya en toda la monarquía.

CONSECUENCIAS DE CONSECUENCIAS.

El trono está magníficamente servido por los actuales consejeros responsables.

Ellos han dejado abandonada la prerogativa real, atacada en la protesta del señor Rivero.

La democracia abre el registro de sus afiliados, y todas las mañanas, despues de tomar la venia del gobierno, envia una página de su libro secreto al conocimiento del público.

Anteayer se discutió el presupuesto de la casa real, ni mas ni menos que si estuviéramos en las Cortes Constituyentes.

Anteayer tambien se habló, creemos que por vez primera en el Parlamento, de la conveniencia de vender algunas fincas del real patrimonio, como si fuesen propiedad de la nacion.

El ministro de la Gobernacion contestó á lo primero, que si el presupuesto de la casa real se habia aumentado, los moderados tenian la culpa. El gobierno declinó en ellos la responsabilidad.

Pero ni el ministro de la Gobernacion, ni el presidente del Consejo de ministros, que estaban sentados en el banco azul, dijeron una palabra acerca de la venta de los bienes patrimoniales de S. M., propuesta por el Sr. Rivero.

Quizá sentian remordimientos por haber votado la venta de los bienes de propios y de beneficencia.

La lógica se adelanta á los sucesos, y aplica los principios sostenidos en la discusion de los 2.000 millones, á la propiedad de la corona.

Decia el Sr. Posada Herrera: «Los que os oponeis á la venta de los bienes de la beneficencia, no defendeis los intereses de los pobres, sino los intereses de los administradores, que se quedan con la mayor parte de esos bienes.»

Hoy repite la democracia este mismo argumento para atacar el patrimonio real: mañana dirá: «Los grandes de España no sacan de sus bienes el producto debido; mientras ellos decaen, sus administradores medran.»

Despues, porque la lógica es tan inflexible como audaz la revolucion; despues seguirán otros diciendo: «Nadie debe poseer mas tierras que aquellas que puede cultivar con sus manos.»

¿Está bien defendido el trono y la sociedad con semejantes doctrinas? *(España.)*

La junta de la Deuda ha publicado el estado de los créditos reconocidos y liquidados por la suprimida comision central de indemnizaciones de daños causados en la guerra civil y por la junta de la Deuda. El importe total asciende á 1.475.588-09.

La direccion de estancadas, ha pasado á las administraciones provinciales una circular modificando los tipos que sirven de premio en la venta de la pólvora, y que, segun real órden de 15 de noviembre de 1844, era el 4 por 100. Los tipos que se fijan son los siguientes: 4 por 100 de los pri-

...ros 10 000 rs.. 400; 2 por 100 de los 10 000 siguientes, 200; 1 por 100 de los 10 000 siguientes, 100; 1½ por 100 de los 20 000 que escedan de los 30 000, 100. Es decir, que si un espendedor llega á obtener una venta de 50,000 rs. se le abonarán 300.

El jurado de imprenta condenó el 23 al periódico *La España* al pago de 4,000 reales de multa.

Las negociaciones empezadas entre el imperio frances y la Gran-Bretaña, con objeto de suprimir absolutamente la emigracion de negros, continúan con la mayor actividad y se cree que en muy en breve se pondrán de acuerdo las dos naciones sobre este importante asunto.

De los 1,500 hombres de que consta el ejército español en Cochinchina, solo se contaban á las últimas noticias, que alcanzan al 10 de diciembre último, 60 enfermos. El ejército frances, fuerte de 2,000 hombres, tenia 400, habiendo muerto 60 soldados y oficiales de estos, y cinco soldados y un capitan español.

Esta gran diferencia se esplica por estar compuesto el ejército español de soldados filipinos en su mayor parte y procedentes los demas de un pais mas cálido que la Francia, y que llevan algun tiempo de residencia en Filipinas, cuyo clima es muy semejante al de Cochinchina.

REVISTA RELIGIOSA.

El domingo 27 se inaugurará la iglesia de San Luis de los franceses, calle de la Tres-Cruces.

Hemos visto las obras hechas, y nos han gustado mucho, pues la sencillez, al par que la elegancia las realzan en sumo grado. Particularmente nos han gustado las obras de cerrajeria y la pintura, ambas cosas ejecutadas por españoles: aquellas por el Sr. Dominguez, y esta por el acreditado pintor, D. Saturnino Perez.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	20,894 6
El Illmo. Sr. Obispo de Zamora, por la colecta verificada en el obispado.	15,000

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Buena sesion, la sesion de ayer.

Hacia dias que las discusiones corrian, con admiracion nuestra, tranquilas y sosegadas.

Pero ayer quedaron completamente recompensados los que habian ido al Congreso y no habian presenciado ningun espectáculo.—

Tratábase de las actas del Ferrol, y acalorándose cada vez mas el debate, llegose á la votacion de una enmienda, en la que se pedia que se pasase *un tanto de culpa* al gobierno contra el alcalde de aquella ciudad.

Aquí fue Troya.

Léese la votacion, y la minoría progresista protesta contra ese acto tan serio.

¿Por qué?

Porque se habian tomado indebidamente una porcion de votos.

La mayoría se levanta, y contraprotesta.

Y la campanilla suena.

Y los gritos crecen.

Y es general la confusion y el desórden.—

Habla Calvo Asensio, y luego Olózaga, y luego Sagasta.—

Y llega su turno al Sr. Madoz.

No nos pidan nuestros lectores detalles sobre este discurso, destinado, sin duda, á una gran celebridad

Conocidas son las *faltas* de que adolece el sistema; pero desde ayer estas faltas tienen en su abono el haber sido públicamente denunciadas y solemnemente reconocidas.

Repetimos las palabras del Sr. Madoz:

Las votaciones se alteran, apareciendo en ellas diputados que no votan.—

—Los dictámenes se discuten estando vacío el banco de las comisiones.

—Se celebran sesiones sin que haya el número de diputados exigido por el reglamento.—

—Las sesiones se celebran en el salon de conferencias.—

Los diputados votan sin enterarse de las discusiones.

¿Se quiere mas para hacer la apoteósis del parlamentarismo y de los parlamentarios?

El Sr. Goicoerrotea (D. Roman) pide la palabra, como secretario, para defender á la mesa.

—El Sr. Madoz, dice, ha hecho una imputacion calumniosa.—

—Que se escriban esas palabras.—

Las palabras no se escriben, pero el señor Madoz invoca ciertos recuerdos de familia y quedan retiradas. Levántase el conde de Lucena: habla, y luego se sigue una escena tiernísima de espansiones parlamentarias.

—Yo amo el sistema representativo: esclama el de Lucena.

—Pues su señoría, le replica el Sr. Madoz, lo amará tanto como yo, pero mas no.

Y habló el Sr. Lafuente que ocupaba la presidencia para dar la razon al Sr. Madoz.

Y el Sr. Madoz, que no ha querido inculpar á nadie, concluye pidiendo que, al menos, se le deje llorar.

Que llore enhorabuena; y ¡ojalá que sus lágrimas anunciaran el arrepentimiento!

¿Por qué, en vez de provocar continuamente esa clase de espectáculos, ya que el Sr. Madoz llora, no ha de proponerse, él y los que como él piensan, estirpar la semilla que los produce?

Lloren lo que quieran; pero las palabras ya no pueden borrarse, y el pais, al leer la sentida peroracion del Sr. Madoz, no podrá menos de deplorar que sus representantes cumplan sus deberes de la manera que ayer espuso el diputado progresista.

Calmada la tormenta, quedose sin resolver el acta del Ferrol, y se pasó al presupuesto de la Guerra.

Que nos digan que estamos solos los que profesamos ciertas ideas.

Nosotros les contestaremos que nadie trabaja tanto en su favor como los mismos que las combaten.

Hoy el Congreso estará tambien animado.

—¿Pues no se están discutiendo los presupuestos?

Si; pero va á tratarse de.......

¡La estatua de Mendizabal!!

En el Senado, con motivo de la discusion del Consejo de Estado se habló del patronato, de los recursos de fuerza, y del protectorado que tienen los Reyes para velar por los cánones.

Como es de suponer, en estos debates luciéronse las erudiciones del desacreditado *regalismo*.

¿Habrán leido los *sabios* del Senado el Concordato de Austria?

Que siga, que siga la Iglesia *protegida*, que ya lloraremos todos las consecuencias de esa *proteccion*.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente.

SESION DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1859.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió lectura á una enmienda, suscrita por el Sr. Calvo Asensio y otros diputados, relativa al acta del Ferrol, en la que se pedia se pasase un tanto de culpa al gobierno y al alcalde por haberse suspendido la eleccion.

El Sr. Gonzalez (D. Ambrosio) dijo que no habiendo presente ningun individuo de la mayoría de la comision, no podia entrarse en la discusion de la citada acta.

El Sr. Suarez Inclan, que entraba en este instante en el salon, declaró en nombre de la mayoría que no aceptaba la enmienda.

Concedida la palabra al Sr. Calvo Asensio, apoyó su enmienda en un breve discurso, manifestando que estando prescrito en el Código penal el castigo que debe imponerse á las autoridades en caso de suspension de elecciones, debia pasarse un tanto de culpa al gobierno y al alcalde, porque, infringiendo la ley, habian cometido un grave delito.

El Sr. Suarez Inclan contestó al Sr. Calvo Asensio, manifestando que lo ocurrido en la eleccion del Ferrol habia sido un conflicto simple, como tantos otros ocurridos en otros distritos electorales.

El Sr. Calvo Asensio rectificó despues, declarando que la cuestion propuesta por la enmienda era pura y simplemente una cuestion de moralidad política, y que por lo tanto el Congreso debia tomarla en consideracion.

Rectificó tambien el Sr. Suarez Inclan; y hecha la pregunta de costumbre de si se tomaba ó no en consideracion la enmienda, resultó desechada por 79 votos contra 62.

Durante esta votacion, el Sr. Madoz y el señor Calvo Asensio reclamaron que se hiciese votando cada uno desde su asiento.

Al anunciarse el resultado, dijo:

El Sr. CALVO ASENSIO: Protesto contra esta votacion, porque no se ha hecho conforme á reglamento. (*Vivas reclamaciones en diferentes sentidos.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. MADOZ: Pido que se cumpla el reglamento.

El Sr. ORTEGA: Pido que se escriban las palabras del Sr. Calvo Asensio.

El Sr. MADOZ: Pido que se lea el art. 169 del reglamento.

Se leyó, y dice así: «La votacion nominal se verificará diciendo los diputados sus nombres por el órden en que estuvieren sentados, y añadiendo *sí ó no*, segun sea el voto de aprobacion ó reprobacion.»

El Sr. CALVO ASENSIO: Protesto contra esta votacion, porque despues de haber votado el señor Navarro no ha habido ninguno sentado; y sin embargo, resultan á continuacion de su nombre una multitud de ellos.

El Sr. PRESIDENTE: La votacion se ha hecho y publicado segun el reglamento y la costumbre establecida. Mientras yo ocupe esta mesa, no consentiré que se haga ninguna votacion nominal sin que cada uno vote desde su sitio. He tenido esta condescendencia, porque todo el Congreso sabe que es costumbre.

El Sr. CALVO ASENSIO: Deseo que conste esta protesta, porque desde que se preguntó si faltaba algun señor diputado por votar, hasta que se hizo la segunda pregunta, se han estado recibiendo votos de señores diputados que no se hallaban presentes.

A peticion de un señor diputado se leyó el artículo 177 del reglamento, que dice así: «Tiene derecho á votar todo diputado que entre en el salon, mientras no estén cerradas las votaciones que se hagan nominalmente, por papeletas ó por escrutinio de bolas.»

Abierta discusion sobre el dictámen de la mayoría, dijo

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente): Tengo el disgusto de ver á la mayoría muy intolerante con la minoría. No tengo conocimiento de esta acta; pero estoy lleno de profundo dolor, y lo debeis estar todos, porque ¿sabeis lo que acabais de hacer? Sancionar las alcaldadas, sancionar que no haya mas diputados que los que quieran los alcaldes. Y señores, ¿dónde está la comision para sostener una cuestion tan grave como esta? Ninguno de sus individuos se ha presentado, á escepcion del señor Suarez Inclan, lo cual me da derecho á creer que se desea que este dictámen se resuelva precipitadamente.

Su señoría dice que los secretarios faltaron á la autoridad del alcalde, y que ejercieron coaccion contra él. ¡Señores, coaccion de la minoría! ¿Es el Ferrol alguna aldea? ¿Es el alcalde la única autoridad? Los tres secretarios eran mayoría, y por la ley tenian el derecho de resolver.

El Sr. MADOZ: La prueba mas concluyente que puedo dar del interes que para mí tiene esta cuestion es que, hallándome enfermo, he tomado la palabra.

Señores, ¿dónde está la comision de actas? El Sr. Alonso Martinez no está en su puesto; el señor Yañez Rivadeneira no está; el Sr. Sanz no está; el Sr. Monares no está; el Sr. Rivero Cidraque entra ahora. Solo veo en su banco al Sr. Suarez Inclan. Señores, llamo tambien la atencion del Congreso sobre otro punto muy grave: salen mas votos fuera en los periódicos que los que resultan aquí. Voy á la sala donde se reunen los taquígrafos, y allí se agregan mas votos que los que aquí se han dado. Yo he tomado nota de las tres votaciones nominales últimas, y las tres han aparecido aumentadas. Señores, hemos tenido la condescendencia de ver que no hay en el salon setenta diputados, y hemos callado; y cuando llegan las votaciones entran los diputados por esas puertas, y votan sin haber oido la discusion.

Esto no puede seguir así. El voto, señores, es la publicidad. (*Risas.*) Sus señorías pueden reirse: el pais no se reirá. ¿Qué me importa que se rian seis diputados, si tengo 17 millones de españoles detras de mí?

Si se quiere desacreditar al gobierno representativo, sígase ese camino. Nosotros no tendremos mas condescendencia como la hemos tenido hasta aquí; no consentiremos que se discuta y se vote sin número suficiente.

Aquí, el único que ha sostenido á la comision ha sido el Sr. Suarez Inclan. Por una parte, compadezco á su señoría; pero por otra, le admiro. Solo su señoría ha sostenido el peso de esta discusion, cuando al lado de su señoría hay letrados distinguidos, que bien podian prestarle, para convencernos, el auxilio de su elocuencia.

Yo, cuando ví al Sr. O'Donnell entrar en el gabinete, creí que las elecciones se harian con legalidad; pero he visto que se han cometido ahora mas desafueros que en otras épocas. Y, señores, aquí, en la discusion, esponemos los medios ilegales usados en cada distrito, y como no obstante se aprueba el acta, esto sirve de enseñanza á los cubileteros de elecciones; y el que no sabia mas que cuatro medios de falsear una eleccion, aprende doce.

Hay mas: ¿se sabe de algun falseador de elecciones que haya sido castigado? Por esto nosotros queriamos concretar la responsabilidad; y esto es tanto mas grave, cuanto que el gobierno ha vuelto á elegir alcalde al mismo que se ha hecho reo del atentado de suspender la eleccion. Vendrán nuevas elecciones: ¿y qué efecto producirá el ver que las preside el mismo alcalde, que, á pesar de sus escesos, ha encontrado aquí mayoría.

Mucho deseo que venga aquí nuestro amigo el Sr. Acha, que ha sido ya diputado, y lo será por ese distrito siempre que haya legalidad; pero yo le aconsejo que si ha de hacer las elecciones el mismo alcalde, no se presente candidato, y aconsejo tambien á los electores progresistas que no vayan á votar. Esto se lo aconsejo en nombre de la minoría.

Señores: de Barcelona el comité del cuarto distrito, me dice: «No queremos luchar.» Y cuando los partidos se retiran, es un gravísimo síntoma.

Y, sin embargo: si no se sigue otro camino, el partido progresista no debe tomar parte alguna en las elecciones. Este es el consejo que yo daré á mis amigos.

Nadie quiere mas que yo la práctica sincera del gobierno representativo. Mucho tiempo hace que vengo pidiendo que una comision, no de hombres políticos, sino de hombres de ciencia, designe las secciones: que sea una verdad completa la libertad electoral, y que venga aquí la representacion verdadera de la voluntad del pais. ¿Cómo se llama nuestro candidato? preguntan muchos electores. ¿No es esto triste, señores? En elecciones como estas, en que el alcalde, viendo vencido á su candidato, suspendió la eleccion, lo que procedia era que viniese aquí el Sr. Acha, y ese alcalde fuera á los tribunales.

Por lo menos, creo que el Congreso, desechando este dictámen, debe manifestar el disgusto con que ha visto la conducta del alcalde.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Cada vez me admira mas que los señores de enfrente hablen con tanto calor en este asunto sin haber leido el acta. El Sr. Madoz no ha leido el acta.

El Sr. MADOZ: Es verdad.

El Sr. SUAREZ INCLAN: El alcalde no estaba en minoría: el alcalde estaba en gran mayoría; pero la mayoría la buscaban los partidarios del Sr. Acha por cierto género de demostraciones enérgicas á que suelen acudir en ciertas circunstancias los amigos de los señores de enfrente.

Vuelvo á repetir, que en el dictámen de la mayoría se formulan cargos contra la mesa; y esa mesa, lo mismo la constituye el alcalde que los secretarios.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Roman): El Congreso, que ha oido las imputaciones dirigidas á la mesa por el Sr. Madoz, comprenderá que no voy á entrar en el debate de las actas del Ferrol. No contestaré tampoco al Sr. Rodriguez, que ha calificado de poco digna la conducta del Congreso; ni me haré cargo de las suposiciones que ha hecho el Sr. Madoz, al decir que varios señores diputados temen dar su voto en público, cuando la publicidad no está precisamente en las tribunas, sino en el *Diario de las Sesiones* y en la prensa. Me levanto únicamente á rechazar una imputacion calumniosa que á la secretaría y á los taquígrafos ha hecho el Sr. Madoz.

El Sr. MADOZ: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. GOICOERROTEA: La mesa no ha admitido mas votos que los emitidos públicamente en este sitio. Segun la costumbre establecida, despues de hacer la primera pregunta de si falta algun diputado por votar, se han admitido algunas adhesiones; pero si mas de una vez la mesa ha tomado votos de diputados que se hallaban en pie, lo ha hecho obedeciendo á una jurisprudencia admitida, de que con frecuencia á hecho uso el señor Madoz.

El Sr. MADOZ: Todo el interes de lo que pudiera decir, desaparece ante las palabras poco convenientes del Sr. Goicoerrotea.

Ante todo, diré, que lo que he dicho, lo sostengo.

El Sr. GOICOERROTEA: Yo tambien.

El Sr. MADOZ: Yo puedo confundir á su señoría, y su señoría no me puede confundir á mí. Yo me he llevado nota de las votaciones sobre la casa real, y despues han aparecido aumentadas en los periódicos.

Yo declaro, y conmigo cien personas, que cada una vale tanto como el Sr. Goicoerrotea, y no diré aquello de que todas juntas valen mas, que aquí se hizo esa votacion, y que se hace todos los dias. La culpa de que su señoría me llame á mí calumniador, la tiene nuestra escesiva generosidad; desde el principio debimos oponernos á eso. Vuelvo á repetir, y nadie puede desmentirme, que todos oimos que la votacion de la mesa fue 119, y una persona de toda mi confianza vió despues que en la redaccion se fueron agregando hasta 126. Yo no calumnio á nadie; si de alguien puede haber venido calumnia, es de su señoría; pero yo no quiero volverle ofensa por ofensa, porque no veo en su señoría al hijo, sino al padre, á quien el mio, en su desgracia, debió muchas consideraciones y favores.

Yo salvo á su señoría, salvo á la mesa, que no puede evitar esto; pero denuncio un hecho cierto. ¿Negará la mesa que en la votacion á que aludo se hizo la declaracion de: «Señores que han dicho *sí*, 119?» ¿Negará que despues, en el *Diario* y en el acta, aparecen 126? Pues si no puede negarlo, yo no he calumniado á nadie, y suplico al Sr. Goicoerrotea que retire aquellas de sus palabras que tenga por conveniente.

El Sr. GOICOERROTEA: A una afirmacion del Sr. Madoz, contesto yo con una negacion. Su señoría dice que se han bastardeado las votaciones, y yo sostengo lo contrario.

Pero el Sr. Madoz, no solo ha minifestado que salvaba á la mesa, sino que ha apelado á un recurso mas poderoso que cuantos pudieran emplearse; creo que me pone en el caso de decir simple y únicamente que retiro la frase *imputacion calumniosa*.

El Sr. MADOZ: Doy gracias al Sr. Goicoerrotea. Bueno es que sirvan para los hijos las consideraciones que tuvieron los padres; pero insisto en que su señoría no puede negar que, publicado cierto número de votos, al concluir la votacion, es distinto el que aparece en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Tambien la mesa tiene necesidad de una aclaracion. Parece como que el Sr. Madoz la ha inculpado por lo tarde que se empezaba la sesion, muchas veces sin suficiente número de señores diputados; pero como quiera que esto se ha hecho muchas veces, porque los señores diputados van llegando mientras se lee el acta, y que, por otra parte, no es un cargo directo á la mesa, sino mas bien á los señores diputados, cree esta que bastará con lo dicho en esta materia.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente). Señores: No

he aludido al Congreso al hablar de esa impaciencia de que me ocupé antes, sino de algunos señores diputados.

El Sr. OLOZAGA. Señores: Yo lamento muy sinceramente toda agitacion en las discusiones del Congreso que pueda traer algun mal para el gobierno representativo; pero tras de la agitacion viene la calma, y creo que la que en este momento se observa aquí es la calma de la reflexion. Entro, pues, en la cuestion que se debate, limitando mis observaciones á una súplica que voy á dirigir al gobierno de S. M. La conducta que este se ha propuesto de no tomar la palabra nunca en las cuestiones de actas, que si bien puede defenderse, no deja por otra parte de ser muy cómoda, creo que no debe seguirla ya en una cuestion como la presente, en que no se trata de la admision de tal ó cual candidato, sino de un hecho grave y escandaloso, contra el cual debe tomarse alguna medida.

Segun el Sr. Suarez Inclan, no habia faltado el alcalde del Ferrol, sino los que, turbando el órden público, le pusieron en el caso de tomar una medida que creyó la mas acertada. Pues bien; yo digo lo siguiente: ó en el distrito del Ferrol se turbó el órden público por gentes amotinadas que impidieron verificar la eleccion, y en ese caso el gobierno de S. M. debe castigar á esos criminales, ó no hubo tal cosa; y entonces el alcalde es culpable por haber suspendido la eleccion, no teniendo facultades para hacerlo: de un modo ó de otro, toca al gobierno de S. M. castigar al que haya atropellado la ley.

Señores, de impunidad en impunidad, de escándalo en escándalo, de atentado en atentado, de fraude en fraude, de coaccion en coaccion, ¿qué vienen á ser las elecciones en España? ¿Cómo puede haber elecciones en España, cuando un alcalde es dueño de suspenderlas, si no dan el resultado que apetece? Cuando á un tiempo se verifican las elecciones, cada elector puede creer que en todas partes sucede lo que en su distrito, y que podrá venir aquí una mayoría de sus opiniones; pero cuando esa mayoría está formada, y, sobre todo, cuando ha sucedido lo que en el distrito de que nos ocupamos, ¿cómo podrán los electores emitir libremente su sufragio en manos del mismo alcalde que ha suspendido esa eleccion?

Vuelva, pues, la comision á ponerse de acuerdo; castigue el gobierno á quien haya cometido esos abusos, sea quien sea, y preséntese al Congreso un nuevo dictámen mas arreglado á la verdadera justicia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El gobierno, que ama como el que mas las instituciones parlamentarias, deplora que se verifiquen incidentes como el que se acaba de presenciar, y que ya que el Sr. Madoz dice que si no ha reclamado antes ha sido por su generosidad, ha debido tener la misma hoy, y en todo caso haber reclamado al aprobarse el acta de otra sesion, si su señoría creia que debia hacerlo.

En cuanto al Sr. Olózaga, le diré que el gobierno se habia propuesto no tomar parte en ninguna de las cuestiones de actas: cuando se presentó esta, deliberó sobre si debia anularla ó mandar que se continuase; pero ha preferido á todo dejar la decision de este asunto al Congreso de los diputados.

El Sr. OLOZAGA: El señor presidente del Consejo de ministros ha cometido varias equivocaciones, que su señoría no llevará á mal que yo las deshaga, porque ha calificado de amonestaciones las observaciones que yo he hecho, y que rogaba al ministerio que se dignara tomarlas en buena parte.

No he dicho yo que haya habido tumulto en el Ferrol, sino un crímen, ó el de una fuerza mayor que no impedia la fuerza de la eleccion, ó un atentado del alcalde, que no permitió que continuara. En cualquier caso, la obligacion del gobierno es acudir á que se administre pronta y debidamente la justicia. Pero dice el señor presidente del Consejo que eso es lo que el gobierno desea, y que lo hará en la parte que esté dentro de sus atribuciones, entregando los culpables á los tribunales. El señor presidente del Consejo de ministros no puede aprobar en su último este dictamen, en que la comision pide que se pase un tanto de culpa respecto de las decisiones de la mesa interina, no respecto de la prohibicion por el alcalde de que continuase la eleccion..... Se me dice aquí que ese alcalde ha sido nombrado este año nuevamente por el gobierno; si esto no es prejuzgar la cuestion, el tiempo lo dirá.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): El Sr. Olózaga dice que en el Ferrol ha habido un crímen; el gobierno no lo sabe; el Congreso lo dirá; y si acepta que pase un tanto de culpa. Hasta tanto, ¿cómo pretende su señoría que prejuzgue el gobierno lo que está reservado esclusivamente al juicio del Congreso?

El Sr. OLOZAGA: El crímen no tiene que declararle el Congreso. Si le ha habido, es de dos naturalezas; si lo han cometido los que hacen fuerza mayor, esos son los culpables; si no ha habido fuerza mayor, el alcalde es el culpable, y al gobierno toca averiguar lo que ha habido.

El Sr. CALVO ASENSIO: Necesito llamar la atencion del Congreso acerca del asunto principal que ha motivado la enmienda, para justificar las palabras que indiqué cuando dije que protestaba contra la votacion. He pedido la votacion literal y autógrafa, y recordará el Congreso que dije, que despues del Sr. Aparisi, que fue el último que votó no desde su asiento, se pueden ver aquí los muchos que continúan despues del voto de este señor diputado.

Se habia preguntado al Congreso si tomaba en consideracion la proposicion que despues se habia de discutir ampliamente, y la votacion iba siendo favorable á la misma, puesto que cuando votó el Sr. Aparisi, que fue el último que lo hizo en contra, eran 60 los que no la tomaban en consideracion, y 62 los que la admitian; pues bien, en este estado, y cuando no faltaba que votar mas que el señor presidente, se continuaron recibiendo votos por aquel lado de la mesa, y llegaron desde 60 á 70, sin que el Congreso oyera los nombres de los que votaban....

El Sr. ENRIQUEZ: Pido que se lea el art. 177 del reglamento.

El Sr. CALVO ASENSIO: Al mismo tiempo diré, como secretario que fuí de las Cortes Constituyentes, que el señor presidente de las mismas obligó diferentes veces á los diputados á que ocuparan sus asientos para continuar la votacion; y en esta legislatura se ha hecho la misma reclamacion por los Sres. Sagasta y Figuerola.

Se leyó el art. 177, que decia: «Tiene derecho á votar todo diputado que entre en el salon, mientras no estén cerradas las votaciones que se hagan nominalmente, por papeletas ó por escrutinio de bolas.»

A peticion del Sr. Burriel se leyó el 100, que decia: «La votacion nominal se verificará diciendo los diputados sus nombres, por el órden en que estuvieren sentados, y añadiendo *sí* ó *no* segun sea el voto de aprobacion ó reprobacion.»

El Sr. VICEPRESIDENTE (Calderon Collantes): Como habrá visto el Congreso, la conducta observada por la mesa está ajustada á la letra y al espíritu del art. 177, que se ha leido, y yo soy tanto mas imparcial al decir esto, cuanto que no me hallaba ocupando este asiento cuando ese incidente tuvo lugar.

El Sr. MADOZ: El señor presidente del Consejo de ministros me ha dirigido el siguiente cargo: «¿Por qué el Sr. Madoz no vino al dia siguiente del error que se habia cometido?» No vine porque no tuve valor para hacerlo, y estoy seguro que su señoría tampoco lo hubiera hecho por ese espíritu de conciliacion, y hoy he venido porque aquí se nos han hecho cargos terribles, y hemos sido forzados; no hemos ido voluntariamente al palenque, sino que se nos ha llevado.

Por lo demas, crea su señoría que seguiré su consejo sin ningun género de consideraciones, siquiera sea su señoría el que se separe del reglamento; cuente su señoría que diré: «léase y cúmplase el artículo tantos.» Si se abre la sesion sin número, pediré que no haya sesion, y que se suspenda cuando no haya número; y si á la lectura de un documento, ó al señalar la órden del dia, hay diez, doce ó catorce diputados, que muchas veces me he quedado con este número, porque tengo la costumbre de venir el primero y marcharme el último, tambien pediré la lectura del artículo del reglamento.

Creo que su señoría me ha reconvenido con razon, y prometo que no tendrá nunca ocasion para reconvenirme.

Tengo ademas que rectificar otro concepto. Su señoría ha dicho que se ponen en tela de discusion actas aprobadas. Yo no he hablado de actas aprobadas; yo de lo que he hablado ha sido de pensamientos electorales: yo respeto la cosa juzgada, y si hablo, es hasta que el Congreso resuelve. Ahora digo mas: la discusion sobre el pensamiento de las elecciones la guardamos para otra acta, y al hacerlo, estamos en nuestro derecho.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores, diré muy pocas palabras, pues solo me he levantado para que no aparezca que nosotros hemos venido á tomar la ofensiva en esta cuestion, que deploro, porque amo tanto como el que mas el gobierno representativo.

El Sr. MADOZ: Por mucho que le ame su señoría, no podrá amarle mas que yo; pero conste que nosotros tampoco hemos venido á esta cuestion por propia voluntad, sino que se nos ha traido á ella.

Puesto á votacion el dictámen, y habiéndose pedido por muchos señores que esta fuese nominal, se verificó así, resultando aprobado, por 92 votos contra 51.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones del Congreso y del Senado de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 26.

No contiene ninguna resolucion importante.

BOLETIN ESTRANJERO.

Ya pareció aquello. Las cacareadas victorias de los ingleses de la India, se han convertido, segun esperábamos, en agua de cerrajas, como suele decirse. Un nuevo desengaño para los anglo-filos que ven en un momento desvanecidas tantas ilusiones. Hé aquí, á propósito de la cacareada pacificacion de la India, lo que dice un despacho del *Nord*:

«*Marsella* 20.—Acaba de llegar el correo de Bombay. Las cartas particulares son todas contradictorias, segun que proceden de ingleses ó de estranjeros. Los periódicos de Bombay, sin desmentir los *Boletines oficiales*, dicen que la resistencia será muy larga. El desarme no puede considerarse como una medida tan eficaz como el gobierno lo cree y quisiera.

Segun la opinion de *hombres competentes*, la Begum y demas jefes de la insurreccion, no tardarán en *volver á tomar la ofensiva*.

Segun la *Gaceta de Bombay*, lo único que ha hecho el general en jefe en Uda ha sido establecer una *paz aparente*.»

Pesada ha sido la broma, pero no hay mas que resignarse á ella.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un funcionario cesante ha presentado al gobierno una memoria y solicitud, acompañada de documentos que acreditan sus conocimientos en la botánica, agricultura, delineacion y otros varios ramos, para que con el sueldo que por su categoría le corresponde, se le conceda pasar á establecer estas cátedras y direccion práctica en las colonias de Fernando Póo.

—**Un diario de Namur refiere un caso que parece** increible. Una desnaturalizada madre sepultó vivo en un terreno húmedo á un niño recien nacido. Habian pasado tres horas, cuando un perro escarbando descubrió el cuerpo del niño. Acudió gente, y, cosa asombrosa, dice *L'Ami de l'ordre*, el niño recobró muy luego la respiracion, y ahora está fuera de peligro. Hubo dificultad en contener á los vecinos, que querian matar á la madre.

—*Cardona* 13.—**Despues de mas de un año de una** sequedad estraordinaria, al fin ha venido una suave lluvia de dos dias preparar la tierra, dando vida á los sembrados. Esa benéfica influencia, acompañada de la disminucion del frio no escesivo, hace que los campesinos se ocupen en layar y en las demas faenas propias de la estacion.

El cabildo municipal ha elevado á la superioridad una reverente solicitud, haciendo ver la necesidad de abrir nuevos trabajos en la carretera de esta. Son varias las familias menesterosas.

—**Trabajando un americano tres años á ocho ho**ras diarias, averiguó que la Biblia contiene 31,173 versículos, 773,692 voces, 1.566,480 letras. Que el nombre de Jehová está contenido en ella 850 veces, la conjuncion *y* 46,227 veces, y que el salmo 117 es el capítulo de en medio.

—**En la guarnicion de Madrid y sus alrededores**, el arma de caballería cuenta con una fuerza de 4,000 soldados.

—**Veintitres millones de libras esterlinas, segun** dijo lord Stanley en la Cámara, van gastados en la guerra de la India. Advirtiendo que en esa enorme suma, que convertida en nuestra moneda representa nada menos que dos mil ciento ochenta y cinco millones de reales, no está comprendido el importe de las indemnizaciones que hay que dar á los que han sufrido pérdidas por la insurreccion.

—**Se hallan vacantes las secretarías de ayuntamien**to de Moratalla, Murcia, con la dotacion de 3,300 rs.: la de Pliego, con 2,500: la de Cebrero, Lugo, con 2,500: la de Motril, Granada, con 7,300: la de Fornes, con 1,100: la de Campo de Villavidel, con 800: la de Torremolinos, con 2,230: la de Cartama, con 4,400: la de Villanueva del Trabuco, con 2,200: la de Villamartin, con 5,500: la de Robledillo de la Vega, Cáceres, con 2,000. Los memoriales se dirigirán á los respectivos presidentes del ayuntamiento.

Lo están asimismo la plaza de médico-cirujano de Pravia, Oviedo, con la dotacion de 6,000 rs.: la de Competa, con la de 30 rs. diarios: la de Santa Bárbara, con la de 3 650 rs. anuales: la de Mondragon, con 8,400: la de San Vicente de la Barquera, con la de 8,000 rs.

La de farmacéutico de Mondragon, con la dotacion de 11.000 rs., por el servicio gratuito de medicamentos; y la de igual clase de la villa de Santa Olalla, dotada con 320 rs. anuales, con obligacion de suministrar á los pobres las medicinas gratuitamente.

—**Ya se han comunicado las órdenes para que el** lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á todas las clases.

—**Escriben de Santander, que algunos miserables** han muerto á tiros diez ó doce yeguas, de don Francisco Diaz Serna, de Villacarriedo, causándole un notable detrimento en su fortuna á aquel infeliz.

—**En la madrugada del 24 ha fallecido el ilus**trísimo Sr. D. José de Trillo Figueroa, del Supremo Tribunal de Justicia.

—**De las prensas del Sr. Rivadeneira, é impresa** con gran esmero y lujo, ha salido estos dias, bajo el título de *El Caballero de la Almanaca*, una novela histórica, escrita en lenguaje del siglo XIII. Su autor es el Sr. D. Mariano Gonzales Valls, magistrado de la Audiencia de Valencia. El Sr. Valls ha dedicado su obra á nuestra augusta Reina, quien la ha hecho imprimir á sus espensas.

—**De las liquidaciones practicadas, resulta que el** precio medio de los 85,000 quintales de tabaco filipino que vinieron de Manila en 1858, ha sido el de 172 rs. 67 cénts cada uno, puestos en las fábricas.

—**Con fecha 23 de febrero se ha publicado por el** señor gobernador civil de esta provincia un reglamento para los mozos de cuerda, que debe regir desde 1.° de marzo, que entre otras contiene las siguientes disposiciones:

Art. 14. Se prohibe á los capataces y mozos:

1.° Incorporarse, aunque sea por mera curiosidad, á los grupos que tengan por objeto alterar la tranquilidad pública.

2.° Transitar por las aceras cuando conduzcan objetos de peso ó de balumba, que puedan molestar á los transeuntes.

3.° Impedir el tránsito público formando corrillos en las aceras y esquinas de las calles y plazas.

4.° Reclamar por sus servicios mayor recompensa de la marcada en este reglamento.

Art. 15. Los capataces y mozos de cuerda podrán exigir á los particulares que los ocupen en su servicio:

Por una comision cualquiera, aun cuando conduzcan algun objeto, si el peso de este no escede de una arroba, 2 rs.

Por la conduccion ó traslacion de equipajes ó efectos cuyo peso esceda de una arroba, 4 rs., sea cual fuese la distancia.

Si el peso escediese de ocho arrobas, ó se tratase de mudanzas de casa, el precio será convencional; pero en este caso, el ajuste ha de ser anterior á la comision.

Art. 16. Si algun capataz ó mozo estraviase voluntaria ó involuntariamente los efectos que se le hubiesen confiado, ó faltasen al buen desempeño ó fidelidad de las comisiones que hubiese tomado á su cargo, la persona interesada acudirá al inspector del distrito, presentando la tarja, á producir su queja.

El inspector practicará en el momento las diligencias oportunas, tanto para descubrir el paradero de los objetos estraviados, como para averiguar el nombre del mozo, dando parte de la ocurrencia al gobernador.

Art. 17. Los capataces y mozos que falten á lo dispuesto en los artículos anteriores, serán multados, la primera vez con cuatro reales y la segunda con ocho, que se hará efectivo en el papel correspondiente. La tercera falta se castigará con la pérdida de la patente.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 61 1/2 rs. fanega. La cebada de 28 á 32 rs. La algarroba á 42. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Baldomero, confesor.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Roman, Abad.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 31.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11 90.
Deuda del personal, 10-75.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-65.
Idem 4 1/2 por 100, 98-10.
Idem españoles.—3 por 100.
Consolidados ingleses, 95 1/2.

CORRESPONDENCIA.

D. P. R.—*Villacorta.*
D. J. P.—*Salas* (Asturias.)
D. R. de L.—*Ilecho.*
D. J. de L.—*Torrelaguna.*
D. J. A.—*Falces.*
D. D. S.—*Herreruela.*
D. U. G.—*Santa Cruz de Arrabalde.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. S. Ch.—*Villajoyosa.*
D. J. G. G.—*Garrobillas.*
D. M. B.—*La Fresneda.*
D. M. S. O.—*Merida.*
D. P. T.—*Castellon.*
D. J. G.—*Estaña.*
D. F. C.—*Javiña.*
D. U. H. A.—*Olmeda del Rey.*
D. A. M.—*Onil.*
D. J. T.—*Alfafara.*
D. R. P.—*Agost.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de mayo.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,165 Madrid lunes 28 de febrero de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 6 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 112.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA IGLESIA DE ESPAÑA.

Distraida nuestra atencion en las variadas y múltiples cuestiones que suscita la política, no hemos podido fijarnos en los gravísimos debates á que está dando ocasion en el Senado la discusion de la ley del Consejo de Estado.

Hoy tampoco podemos, por falta de autoridad y de competencia, consagrarnos al exámen de todo lo que se ha dicho por los senadores, y que afecta profundamente al porvenir de la Iglesia española.

Recordando, sin embargo, que alguna vez se nos han hecho cargos por el silencio guardado en la resolucion de ciertos asuntos, no queremos dejar, ya que otra cosa no sea posible, de protestar contra el espíritu de algunas resoluciones, que, con motivo de la citada ley, van á sancionar nuevamente un estado, que pone á la Iglesia bajo el dominio improcedente de la potestad temporal.

Cuando en el Congreso levantamos nuestra voz contra aquella malhadada base 2.ª, nuestros adversarios nos arguyeron, diciéndonos que en aquella base no se hacia mas que consignar lo que estaba establecido en el Código penal.

Pues bien: nosotros, que en el momento en que pudimos clamamos contra los artículos que en ese Código lastiman la sagrada autoridad de la Iglesia ó de sus ministros; nosotros que en materia de regalismo creemos que los fundamentos en que esa escuela se apoya son contrarios á la independencia y el poder que dió Jesucristo á su Iglesia; nosotros, que para afirmar en este punto las ideas que profesamos tenemos presente aquella pregunta de San Atanasio: ¿cuándo se ha visto que un decreto de la Iglesia reciba su autoridad del Emperador? nosotros, en fin, que sabemos que la libertad de la Iglesia se funda en que Dios la dió para que pudiera gobernarse independientemente, *poder, saber y autoridades;* nosotros, decimos, protestamos contra el reconocimiento que actualmente se está haciendo en el Senado de doctrinas cuya aplicacion, si siempre ha sido peligrosa, ahora, en la situacion de España, no podrán menos de atraer en pos de sí terribles consecuencias.

Grave es, sin duda, el propósito significado en el proyecto de ley sobre imprenta, de sujetar el juicio de los diocesanos á la resolucion definitiva del gobierno; ¿pero lo es menos acaso lo que, á título de *regalías* de la corona, se establece en la ley que se está discutiendo en el Senado?

¿Qué significa, de donde emana el poder absoluto conferido al poder civil, ejérzase este de la manera que se quiera, oyendo ó no al Consejo de Estado, para *retener* y dar el *pase* á las Bulas y Breves emanados del Sumo Pontífice?

Ya sabemos que no es nueva la doctrina espuesta al hablar de este particular por el Sr. Vahamonde, y que ya hace tiempo que viene enseñándose que, á pretesto de proteccion de los cánones, compete al soberano *examinar si le conviene ó no admitir las novedades que pudieran introducirse en las Bulas.*

Tambien tenemos noticia de que en el Código penal hay un artículo, segun el cual se castiga, con las penas de prision correccional y multa de 300 á 3 000 duros, al que, *sin los requisitos que previenen las leyes, ejecutare en el reino Bulas, Breves, rescriptos ó despachos de la corte pontificia, ó les diere curso ó los* PUBLICARE.

No ignoramos tampoco todo lo que se ha escrito y hablado desde la época del *piadoso* Carlos III hasta el dia sobre el *patronato,* la *proteccion real* y los *recursos de fuerza.*

Pero porque todo esto sepamos y conozcamos; cuando vemos cuáles son los resultados obtenidos por esas *regalías;* cuando traemos á la memoria que se ha dado el caso de que en la católica España se haya procesado á un periódico que se anticipó á publicar una Bula, en la que, con júbilo universal, se definia el dogma de la Concepcion Inmaculada; cuando sentimos y tocamos las profundas variaciones que los sistemas políticos han introducido en España, viniendo á ejercerse el poder, no ya por los Reyes, sino por ministros que se cambian incesantemente, dando así lugar á que, si algunas veces hay ministerios muy católicos, los haya otras como aquel que queria destruir la unidad religiosa; cuando todo esto pasa, preguntamos: ¿no era llegado el momento de pensar siquiera en si convendria reformar, ya que los tiempos son tan reformadores, un *derecho*, que, no porque venga establecido, es por eso menos contrario á los buenos principios de la Iglesia, y á lo que exige hasta la misma utilidad del Estado?

¿Por qué razon nuestros legisladores, ya que constantemente están deplorando las vicisitudes de estos tiempos, en los que las sociedades corren tantos peligros, amenazadas por todo linaje de anarquías, suscitadas por el predominio de ideas disolventes, no han de volver sus ojos á ese magnífico Concordato recientemente celebrado entre el Austria y la Santa Sede, y cuyas disposiciones, basadas en leyes de eterna justicia, han devuelto á la Iglesia de aquel imperio toda la libertad que le habian quitado los torpes consejeros de José I?

No queremos continuar.

A lo que queda espuesto, que basta para haber cumplido con el deber que, como escritores católicos tenemos, solo añadiremos el testo de los principales artículos de ese Concordato austriaco, al cual desearíamos vivamente ver ajustadas todas cuantas medidas se adoptasen en nuestro pais, para bien suyo y el de la Iglesia.

Art. 2.° Teniendo el Romano Pontífice por derecho divino, en toda la estension de la Iglesia, la primacía de honor y jurisdiccion, la comunicacion mutua en lo concerniente á las cosas espirituales y asuntos eclesiásticos de los Obispos, del clero y del pueblo con la Santa Sede, no estará sujeta á necesidad alguna de obtener el *placet real*, sino que será enteramente libre.

Art. 3.° Los Arzobispos ú Obispos y los ordinarios de los lugares comunicarán libremente para el ejercicio de su cargo pastoral, con el clero y el pueblo de sus respectivas diócesis. Asimismo publicarán libremente sus instrucciones y edictos sobre asuntos eclesiásticos.

Art. 4.° Los Arzobispos y Obispos gozarán tambien de completa libertad de ejercer, para el gobierno de sus diocesis, todos los derechos que les pertenezcan en virtud de las declaraciones y disposiciones de los sagrados cánones, conforme á la disciplina presente de la Iglesia, aprobada por la Santa Sede, principalmente los derechos:

Primero. De constituir como vicarios, consejeros, auxiliares de su administracion, á los eclesiásticos, sean cuales fueren, á quienes juzguen idóneos para desempeñar estos cargos.

Segundo. De elevar al estado clerical, y de promover á los sagrados órdenes, conformándose con los sagrados cánones, á todos aquellos que juzguen necesarios ó útiles para sus diócesis, y tambien el rechazar y no conferir órdenes á todos aquellos que juzgaren indignos de ello.

Tercero. De crear beneficios menores, y despues de haberse puesto de acuerdo con S. M. I., sobre todo para fijar una renta conveniente, instituir, reunir ó dividir parroquias.

Cuarto. De prescribir rogativas públicas ú otras obras piadosas, cuando el bien de la Iglesia, del Estado ó del pueblo lo exijan; designar los sitios de plegaria y de peregrinacion, reglamentar los funerales y todas las funciones sagradas, conformándose en todo con las prescripciones canónicas.

Quinto. De convocar y celebrar, conformándose con los sagrados cánones, concilios provinciales y sínodos diocesanos, y publicar sus actas.

Art. 5.° La instruccion de toda la juventud católica en todas las escuelas, así públicas como privadas, será conforme con la doctrina de la Religion católica. Los Obispos, segun el deber de su ministerio pastoral, dirigirán la educacion religiosa de la juventud en todos los establecimientos de instruccion, públicos y privados, y vigilarán con el mayor cuidado en que nada, en ninguna enseñanza, sea contrario á la Religion católica ó á la honestidad de las costumbres.

Art. 6.° Nadie podrá en ningun establecimiento, público ni privado, enseñar teología, el catecismo ó la doctrina religiosa, sin haber recibido la mision para ello ó la autorizacion del Obispo diocesano, que podrá revocarla tan luego como le parezca oportuno el hacerlo. Los profesores públicos de teología y los maestros de catecismo, despues que el Obispo hubiere espuesto su dictámen acerca de la fe, ciencia y piedad de los candidatos, serán elegidos entre aquellos á quienes se mostrare dispuesto á conferirles la mision y autoridad de enseñar. En donde los Obispos acostumbran encargará algunos de los profesores de la facultad de teología la enseñanza de los discípulos de sus Seminarios, los referidos profesores no podrán ser elegidos sino de entre los que el Obispo haya juzgado mas dignos que los demas para desempeñar este cargo. En cuanto á los exámenes de los que aspiran al grado de doctor en teología ó en derecho canónico, el Obispo diocesano nombrará la mitad de los examinadores entre los doctores en teología ó en derecho canónico.

Art. 7.° En los gimnasios y en todas las escuelas llamadas medias (establecimientos de instruccion secundaria), destinadas á la juventud católica, no se nombrará profesores ó maestros sino católicos, y las cosas se arreglarán allí de manera que todo tienda, segun la naturaleza de la enseñanza dada, á gravar en los corazones la ley de la vida cristiana. Despues de haber los Obispos conferenciado entre sí, determinarán qué obras deben emplearse en las escuelas para la instruccion religiosa. En cuanto á la eleccion de los maestros de Religion para los gimnasios públicos y escuelas medias, quedan en vigor los sabios reglamentos adoptados para este fin.

Art. 8.° Todos los maestros de escuelas elementales destinadas á católicos, quedarán bajo la inspeccion eclesiástica. S. M. I. nombrará los inspectores de las escuelas diocesanas entre los hombres que el Obispo diocesano haya propuesto. Si aconteciere que en estas escuelas no se proveyese suficientemente á la instruccion religiosa, el Obispo tendrá entera libertad para designar un eclesiástico que enseñe la doctrina á los niños. Para desempeñar el cargo de vigilar á los niños, es necesaria una fe pura y una conducta irreprensible, y todo aquel que se desvie del buen camino quedará separado.

Art. 9.° Los Arzobispos ú Obispos, y todos los ordinarios, ejercerán con entera libertad el derecho que les corresponde de censurar los libros peligrosos para la Religion ó las buenas costumbres, y de desviar á los fieles de la lectura de semejantes libros. El gobierno, por su parte, vigilará para que tales obras no se difundan por el imperio, y para ello tomará las oportunas medidas.

Art. 10. Todas las causas eclesiásticas, y especialmente aquellas que tienen relacion con la fe, con los Sacramentos, con las santas funciones, con los deberes y derechos que se derivan del sagrado ministerio, como que dependen únicamente del foro eclesiástico, deberán seguirse por el juez eclesiástico. Este mismo entenderá igualmente en las causas relativas á casamientos, conforme á lo dispuesto en los sagrados cánones, y sobre todo, en los decretos del Concilio de Trento, entendiendo solamente el juez lego en los efectos civiles de los matrimonios. En cuanto á los desposorios, la autoridad juzgará del hecho de su existencia y de los efectos que puedan impedir el matrimonio, observando lo establecido por el mismo Concilio de Trento y por las Letras apostólicas *Auctorem fidei*.

Art. 11. Los Obispos tendrán entera libertad para imponer las penas marcadas por los sagrados cánones, ú otras que juzguen convenientes; á los clérigos que no vistan su traje clerical decente, correspondiente á su clase y dignidad, ó que de una manera cualquiera sean dignos de vituperio, así como tambien el de encerrarlos en monasterios, Seminarios, ó en otros lugares destinados á este objeto. A los Obispos no podrá impedírseles que fulminen sus censuras contra los fieles, sean quienes fueren, que infrinjan las leyes eclesiásticas y los cánones.

Art. 12. El juez eclesiástico conocerá del derecho del patronato: no obstante, la Santa Sede consiente, cuando el patronato lego se trate, que los tribunales civiles puedan sentenciar acerca de sucesion de este mismo patronato, ora trátese de discusiones entre patronos verdaderos y supuestos, ora entre eclesiásticos designados por estos mismos patronos.

Art. 13. Vistas las circunstancias de los tiempos, Su Santidad consiente que los jueces seglares entiendan en las causas civiles de los eclesiásticos en los contratos, por ejemplo, en deudas y herencias, y las sentencien.

Art. 14. Por igual razon Su Santidad no se opone á que las causas de los eclesiásticos por crímenes ó delitos que son castigados por las leyes del imperio, sean pasadas al juez civil, con el cargo para este de advertir é informar al Obispo sin retardo alguno. Ademas de esto, en el arresto del culpable se guardarán todas las formas que exije el respeto á la condicion de eclesiástico. Si se sentencia á un clérigo á pena de muerte ó prision por mas de cinco años, los actos judiciales se comunicarán en todo caso al Obispo, que tendrá la facultad de oir al condenado tanto como fuere necesario, á fin de que pueda determinar la pena eclesiástica que debe aplicarle. Lo mismo acontecerá, pidiéndolo el Obispo, si se le condena á una pena menor. Los clérigos sufrirán siempre su encarcelamiento en lugares separados de los seglares. Si simplemente son condenados, por delito ó contravencion, serán encerrados en un monasterio ó en otra casa eclesiástica.

En la disposicion de este artículo no se

comprenden de ningun modo las causas mayores, sobre las cuales ha decidido el santo Concilio de Trento. *Sess. 24. cap. 5 de Reform.* El Santo Padre y S. M. I., si necesario fuere, proveerán en el modo de tratarlos.

Art. 15. Por honor á la Casa de Dios, que es Rey de Reyes y Señor de señores, se respetará la inmunidad de las iglesias, en tanto que la pública seguridad y las exigencias de la justicia lo permitan.

Art. 16. El augusto Emperador no permitirá que la Iglesia católica, su fe, su liturgia y sus instituciones sean ultrajadas, ni de palabra, ni de obra, ni por escrito: tampoco permitirá que los Obispos ni los sacerdotes sean impedidos de manera alguna en el ejercicio de su ministerio, sobre todo en lo concerniente á lo que tengan que practicar en defensa y conservacion de la doctrina, de la fe ó de la moral. Ademas, si fuere menester, ayudará poderosamente para que los juicios de los Obispos contra los eclesiásticos que se olvidan de sus deberes reciban su ejecucion.

Deseando ademas que, conforme á los preceptos divinos, se guarde siempre á los sagrados ministros el honor que les corresponde, no permitirá tampoco S. M. I. ninguna cosa que sea capaz de atraer hácia ellos el menosprecio ó deshonor, sino que, lejos de esto mandará, á todo funcionario público del imperio tribute á los Arzobispos, Obispos y al clero el honor y el respeto debidos á su dignidad.

Art. 17. Se conservarán los Seminarios episcopales; y cuando su dotacion no bastare para conseguir plenamente el fin á que deben servir, segun la intencion del Santo Concilio de Trento, se procurará aumentar de una manera conveniente. Los Obispos diocesanos los gobernarán y administrarán en la plenitud y libertad de su derecho, segun las reglas de los santos cánones: nombrarán por tanto los superiores, profesores y maestros de estos Seminarios, y los mudarán siempre que lo juzgaren necesario ó útil. Recibirán para ser educados en estos establecimientos, jóvenes y niños, segun que ante Dios lo creyere ventajoso á sus diócesis. Los que hayan hecho sus estudios en estos Seminarios, podrán ser admitidos á seguir los cursos en cualquier otro establecimiento, previo exámen, y concurrir, si llenan las demas condiciones que se requieren, á las oposiciones para toda especie de cátedras fuera del Seminario.

Art. 18. En uso del derecho que le es propio, la Santa Sede exigirá nuevas diócesis, y les señalará nuevas circunscripciones cuando así lo exija el bien de los fieles. Sin embargo, llegado que sea este caso, Su Santidad se entenderá con el gobierno imperial. (*Cum guberniu imperiali consilia tenebit.*)

Art. 19. S. M. I., en la eleccion de los Obispos que, en virtud del privilegio apostólico y el concedido por sus predecesores, presente ó nombre para ser instituidos canónicamente por el Santo Padre, tomará el parecer de los Obispos, y particularmente de los de la provincia.»

J. CANGA ARGUELLES.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Gandía

Salvador Clavier. Francisco Monserrat. Simeon Serra. Pascual Todo. Teodoro Sendra. Gerónimo Vidal. José Gomez. Vicente Balbastro. Andrés Galiana. Pascual Belda. Bautista Franco. Juan Bautista Ramon y Clavier. Francisco Quiles y Ferairo. Francisco Quiles. Pedro Bisbal. Benito Nadal. Juan Romaguera. Vicente Martinez. Vicente Espinós. Antonio Climent. Francisco Laborda. Vicente Pons, presbítero. José Cucart. Joaquin Real. Manuel Esteve, presbítero. Ramon Belda. Bernardo Climent. José Guzman. Joaquin Bou. Andrés Lloret. Luis Melo. Vicente Ramon. Salvador Fasquet. José Gomis. Juan Vivanco, y Ferrer. Andrés Castelló. Gabriel Sanz. Pedro Costa. Joaquin Gra. Francisco Certó. Joaquin Burguera. Carmelo Vicente Aparisi. Tomás Ferrer. Andrés Melo. Narciso Miguel. Bautista Camarena. Vicente Carrasco. Juan Carrasco. José Carrasco. José García. Juan Alcocer. José Puig. José Tornero. Tadeo Gonzalez. Manuel Bernal. Antonio Ferrer. F. Terencio Vendrell. Lorenzo Oltra. José Sumbiela. FranciscoBoscá. Antonio Brusi. Clemente Serra. Narciso Mallart. Blas Vila. Salvador Cucart. José Cucart. Rafael de Oller. José Castan, presbítero. Joaquin Ginés. Luis Reynat. José Fuster. José Merí. Andrés Menchuch. Salvador Soller. Isidro Aparici. Luis García. Policarpo Martinez. José Rubio. José Rubio y Martinez. Ambrosio Giner. Francisco Lopez. José Gomez. José Beltran. José Lopez. Andrés Gras. Manuel Gras. Andrés Perez. Antonio Perez. Vicente Novell. Antonio Morant. Salvador Ramon. Miguel Fabregat. José Roselló. Nicolás Menchus. Valentin Esteve. José Vives. Pedro Serra. Andres Sancho. Pedro Serrano. Francisco Sancho. José Marc. José Boigues. Julian Martí. Salvador Martí. Francisco Morant. Salvador Bañuls y Faus. Bruno Sabater. Vicente Martinez. Andrés Novell. Andrés Rubio. Vicente Sancho. Salvador Lloret. Miguel Alamá. Andrés Sanchis. Jacobo Sanchis. Joaquin Soler. José García. Andrés Moreno. Jaime Gomar. José Melo. Francisco Paolí. Francisco Francisco. Andrés Merí. Francisco Gomez. Francisco Adrover. Cipriano Oltra. Juan Bautista Lloret. José Merí y Sancho. Juan Dimech, presbítero. Miguel Merí. Antonio Blanco. Cristóbal Sala. Joaquin Ferrer y Monzó. Andrés Ferrer. Juan Ribes. Miguel Ballestero. Mariano Cortell. Vicente Lloret. Salvador Cucart y Berto. Ramon Ferrer. Vicente Estruch. Andrés Sancho. Ignacio Escoin. Jaime Burguera. José Soler. Andrés Heredia. José Moreno. Francisco Soler. Andrés Moreno. Francisco Rivera. Pascual Rubiot. Antonio Moreno. Jaime Adrover. José Ibañez. Juan Sancho. Tomás Urgel. Pascual Vidal. Roberto Vidal. Fr. Gerónimo Bernabeu. José Morant. Eliodoro Roselló. Mauricio Escrivá. José Peyro. Francisco Romaguera. Francisco Cuquerella y Segui. Fabian Bois. José R. Aracil. José Perez. Terencio Faus. Salvador Alonso. Hilario Murciano. Francisco Aparisi. Juan Mora. Salvador Oltra. Luis Miralles. Ramon Antolino, Felipe Bernat. Vicente García. Fr. Antonio Talens. Bautista Vidal. Andrés Diaz. Ramon Lopez y Badenes. Baltasar Domingo. Ramon Puig. Ramon Lopez. Miguel Ibañez. Antonio Ibañez.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MOLEZUELAS 20 de febrero.

Felicito al Sr. Aparisi, cuyas ideas y principios puede estar seguro son los de todos los españoles.

Con esta ocasion se reitera de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

FERNANDO COTADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALICANTE 21 de febrero.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: El entusiasmo y la emocion que ha producido en cierta clase de personas de esta capital la lectura del discurso pronunciado por el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, me mueve en estos momentos á tomar la pluma, para demostrar al diputado por Valencia mi íntima adhesion á todas las doctrinas que él pregona en su elocuente peroracion.

El pueblo valenciano debe apresurarse á recoger las sublimes palabras del diputado de Serranos, y con ellas formar una corona de laureles, seguro que jamás se marchitará, puesto que los regarán las bendiciones de todos los pueblos de España, ardientes entusiastas por corresponder de una manera digna á todo aquel que se esfuerce por ver ondear en nuestro suelo la noble bandera de la RELIGION, de la MONARQUIA y de la UNION ESPAÑOLA.

Dígnese V., Sr. Director, dar al Sr. Aparisi y Guijarro la mas cordial y sincera enhorabuena, por lo que le quedará altamente reconocido su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VELEZ-MÁLAGA 18 de febrero.

Muy señor mio y dueño: Como rancio español, tomo la pluma, inundada mi alma de placer, para felicitar millones de miles de veces al Sr. Aparisi y Guijarro por su elocuente y simpático discurso, que pronunció en la sesion del dia 27 ante el gobierno y el mundo entero, sabiendo con valor interpretar los sentimientos de la mayoría del pueblo español. ¡Cuan hermosa es la rosa cuando aparece en medio del zarzal!

Reciba tambien el Sr. Aparisi las felicitaciones de los hombres honrados de esta ciudad, y continúe con el mismo valor siendo el defensor verdadero de nuestra desgraciada nacion.

Se repite de V., Sr. Director, su mas apasionado y afectísimo servidor y suscritor Q. S. M. B.

JOSÉ MARIA SASTRE CAMPUZANO.

Un periódico de Paris, el *Monitor del ejército*, publica noticias de Cochinchina que alcanzan al 19 de diciembre. A esta fecha habian cesado las lluvias, y el almirante preparaba una espedicion contra Fai-Fo, plaza marítima situada en el fondo del golfo de Cham-Callan, á unos 35 kilómetros de Turon.

El ataque de Fai-Fo debia preceder, en doce ó quince dias, á la grande espedicion contra Saigon, principal ciudad de Camboja, vasto estado que forma una de las tres grandes divisiones del imperio de Anham.

El virey de Camboja se habia separado hace quince meses de la corte de Hüé, y habia rehusado poner en ejecucion los edictos sanguinarios lanzados contra los católicos; pero á principios de noviembre modificó su política y puso sus tropas á disposicion del Emperador.

En esta situacion, los aliados han tenido que resolverse á atacar sin demora el Camboja, para evitar la union de los dos ejércitos, y derrotarlos uno tras otro.

Antes de marchar sobre Saigon, no ha querido el almirante dejar á sus espaldas la ciudad fuerte de Fai-Fo, que se halla defendida por siete obras armadas, y en cuyo puerto estacionan ordinariamente una parte de los juncos de guerra de la flota imperial, igualmente que una porcion de juncos mercantes chinos y cochinchinos.

Se ha organizado para la grande espedicion que se prepara, una escuadrilla de buques ligeros y barcos chatos, destinada á subir el rio de Saigon.

Un cuerpo de tropas de 800 hombres se embarcará en esta escuadrilla, que llevará ademas el material y las provisiones necesarias para una empresa de ese género. Inmediatamente, despues de la toma de Saigon, el cuerpo espedicionario se dirigirá sobre Hüé, capital del imperio, y ese ataque constituirá la parte decisiva de las operaciones.

A las últimas fechas, el estado sanitario de las tropas y de los marinos era muy satisfactorio, y reinaba la inteligencia mas completa y cordial entre franceses y españoles. Para la primavera próxima se contaba con un resultado brillante y definitivo.

El gobierno anhamita sigue desplegando la misma violencia. Un edicto reciente del Emperador declara que todos los súbditos que entren en relaciones con los aliados serán castigados de muerte, y que todos los que denuncien á los individuos culpables de haber contravenido á esa prohibicion, recibirán una recompensa.

El 24 se instaló en Valencia en el salon de la diputacion provincial, y bajo la presidencia del señor gobernador interino de esta provincia, la instalacion de la Sociedad valenciana de agricultura. Se procedió á nombrar una junta interina para su gobierno y definitiva constitucion. Para componer dicha junta, fueron elegidos los socios señor D. Joaquin Carrascosa, presidente, y los señores conde de Rótova, D. José María Vallterra, D. José Joaquin de la Fuente, D. Peregrin Carruana, D. Vicente Lasala, D. Augusto Belda, D. José Royo y Salvador y D. Ricardo Stárico, vocales; siendo elegido secretario D. Vicente Ferrer y Fuertes.

El duque de Oporto ha aceptado el título de protector de la empresa del canal de Suez. Igual invitacion que al hermano de S. M. F. se ha dirigido al Rey consorte de España, D. Francisco de Asís.

El Leon Español ha sufrido una multa de 4.000 rs. en la denuncia que se vió el 25 en la sala de discordias.

Por segunda vez se ha reunido la comision del Congreso que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ley del canal de Isabel II. El Sr. Goicoerrotea (D. Gregorio) sostuvo con grande empeño los derechos del ayuntamiento de Madrid, para que se admitiesen á este en la liquidacion que debe formarse de las cantidades con que ha contribuido á las obras del canal, el equivalente de los arbitrios que le fueron concedidos por la ley de 1835: la comision dejó aplazada la discusion, entrando en la de la totalidad del proyecto de ley presentado por el gobierno.

El Sr. Nuñez de Prado manifestó, que el pensamiento de dicho proyecto no se presentaba bajo una fórmula aceptable, haciendo ver que ínterin el gobierno no presentase mas datos, no podia concedérsele la autorizacion que pedia. El Sr. de Uria convino con el Sr. Nuñez de Prado, pero manifestó que era preciso aprobar el proyecto de ley para que no se interrumpiesen las obras. Despues de algunas observaciones de los Sres. Goicoerrotea y Ardanaz, se levantó la sesion, quedando en reunirse el sábado.

El 21 del actual, el general Peel, ministro de la Guerra en la Gran Bretaña, ha debido presentar á la Cámara el presupuesto del ejército. El ejército de Inglaterra y de las colonias será disminuido en 7,500 hombres, y el de la India aumentado en 14,000. El número total del ejército inglés ascenderá á 229,000 hombres.

S. M. la Reina concedió el 24, por intercesion de la condesa viuda de Casa Florez, el indulto de la pena capital á un soldado, sentenciado en Arganda.

Debemos manifestar á nuestros suscritores que los que gusten ó tengan necesidad de dirigirse directamente al Sr. D. Adolfo Papetart, Vicario general de las misiones de Africa, pueden hacerlo al Colegio de Loreto, en Valencia.

A estas horas han representado á S. M., con motivo del proyecto de ley de imprenta, la mayor parte de los Prelados de España. El Illmo. Sr. Arzobispo de Tarragona se ha dirigido á S. M. como Prelado, y á la alta Cámara como senador del reino.

Tambien han elevado esposiciones á S. M., con motivo de la venta de los bienes de beneficencia, el Illmo. Sr Arzobispo de Valladolid y los Obispos de Avila, Zamora y algunos otros.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES DE AFRICA.

Por el vapor inglés *Armenian* se han recibido noticias de la costa de Africa. Hé aquí lo que con fecha 20 de enero escriben de Sierra Leona:

«Con el último vapor inglés ha llegado una mision católica, compuesta de eclesiásticos franceses, cuyo suceso nos ha llenado de alegría á los católicos, pues estábamos privados de todo consuelo religioso. Los misioneros viven interinamente en el consulado de España, donde dicen Misa. El domingo último celebraron la primera, con asistencia de unas treinta personas. Los negros son todos protestantes, por no haber conocido hasta ahora otra religion; pero hay muy fundadas esperanzas de numerosas conversiones. Los misioneros han traido un hermoso cuadro de la Vírgen pintado al óleo, y habiéndolo colocado en el altar, no cesan los negros de contemplarlo con veneracion. Esto es natural, si se atiende á que solo habian visto hasta ahora los templos de los protestantes desnudos de todo ornato y pompa, que mas parecen, almacenes vacíos de mercancías que iglesias.

La mision se compone de dos sacerdotes y un lego: para agosto vendrá un Sr. Obispo, con algunos eclesiásticos, y para fin de año, Hermanas de la Caridad. El catolicismo está llamado á recoger en estas comarcas ópimos frutos»

Nuestros Reyes, acompañados de su augusta hija la infanta doña Isabel, visitaron el 24 el colegio de niñas huérfanas de Santa Cruz, situado en la calle de la Villa. Celebrábanse en aquel piadoso establecimiento los exámenes, y con este motivo habia esposicion de labores. S. M. la Reina examinó todas las obras, dirigió la palabra á las niñas y maestras, se informó de cuanto interesa al establecimiento, y terminó aceptando una camisita y una enagua bordada, que las niñas habian trabajado para el heredero del trono y su augusta hermana, ofreciendo que, tanto uno como otra, usarian las prendas que les habian sido dedicadas. SS. MM. se retiraron muy satisfechas del brillante estado en que se halla el colegio, despues de pasar en su humilde recinto mas de dos horas, y habiéndose dignado dar á besar sus reales manos á las cuarenta niñas, á las Hermanas de la Caridad y las señoras de la junta.

De resultas de esta visita, nuestra soberana,

protectora de dicho colegio, ha mandado que se entregue á la señora viuda de Canterac la cantidad de 10 000 rs., con destino al sosten y fomento del mismo.

Reproducimos con mucho gusto en nuestras columnas, tomándolo de un diario de Barcelona, un nuevo testimonio de caridad cristiana, ejercido por un modesto fondista de aquella capital.

Por mas que la modestia del Sr Simon, que este es el nombre del bienhechor, se ofenda, no podemos menos de publicar hechos como el que nos ocupa, para que sirvan de estímulo y de ejemplo digno de imitarse. Prosiga el Sr. Simon ejerciendo actos de tan sublime caridad, seguro de atraer sobre sí y sobre su familia las bendiciones de los pobres que son las bendiciones del cielo. Hé aquí el relato que nos ocupa:

«En la tarde de ayer presenciamos con indeleble satisfaccion un acto admirable de caridad; acto que ojalá tuviera muchísimos imitadores.

El Sr. Simon, propietario de una concurrida pero modesta fonda situada en la calle de Tras palacio, es hombre que tiene una singular y cristiana complacencia en socorrer á los pobres. Diariamente acuden á la puerta de su establecimiento sesenta ó setenta de ellos, y se les reparte una suculenta sopa; esto aparte de otras dádivas estraordinarias, que han hecho popular el nombre del amable cuanto bondadoso fondista.

En el dia de ayer, fiesta de la Natividad del Señor, nuestro hombre, que una vez repartió entre familias necesitadas las dos terceras partes de primer premio de una rifa semanal, quiso dar una nueva prueba de su generosa liberalidad.

A las tres de la tarde 14 pobres fueron invitados á sentarse en una mesa espresamente dispuesta, y les fue servida con singular esmero una comida, que bien puede llamarse espléndida, si se tiene en cuenta que parecieron á la mesa dos escelentes sopas, cinco platos, aparte de los encurtidos y adorno de conejos, perdices, pavos, rellenos, etc., y diversos postres, entre ellos, barquillo, turrones de tres clases, y un *rancio* de Alella, que contaba sesenta años. Ademas de esto, se les sirvió café, marrasquino de Zara, y rom de Jamaica de superior calidad, y cada pobre recibió, como regalo, una parte de postres, y dos reales vellon. El modo como ha solemnizado ele dia d ayer el Sr. Simon, haria honor á un potentado.

Sin embargo, no contento con esto el Sr. Simon, distribuyó á 60 pobres de los que cotidianamente acuden á su casa, y á muchos otros que despues se presentaron, una rica sopa, y ademas todo lo que habia sobrado de la mesa del banquete, repartiéndoles tambien por su misma mano una pequeña limosna.

En la sala en que esto tenia lugar habia otra mesa desocupada. Terminado el servicio de los pobres, el Sr. Simon exigió que se sentaran á la mesa todos los empleados y mozos de la casa, y dando un ejemplo digno de los antiguos Patriarcas, él quiso servirles personalmente á todos, despues de corresponder con donativos de 16, 8 y 4 duros á las felicitaciones que los mismos le habian dirigido. Con semejante acto, propúsose darles una prueba de lo mucho que apreciaba su honradez y la amabilidad con que trataban á los pobres.

El Rdo. D. Juan Perelló, cura párroco de Santa María; el alcalde del barrio, Sr. Catalá, sugeto que tambien hace mucho en favor de los pobres, y un cortísimo número de personas presenciaron, no sin sentirse poseidos de una viva emocion, estas interesantes escenas, y se hicieron un deber de felicitar al Sr. Simon por su noble desprendimiento. Agradecido este último á las muestras de proteccion que habia recibido del ilustre señor corregidor, le envió como regalo, el gran ramo de flores y el pequeño ramillete que habia adornado la mesa de los pobres.

La conducta del Sr. Simon muestra lo mucho que puede hacerse en favor de los que sufren y padecen cuando hay buen corazon y buena voluntad. La hidalguía de este honrado patricio, es tanto mas digna de encarecimiento, en cuanto es hombre que solo disfruta de una modestísima fortuna, obtenida á fuerza de un ímprobo trabajo, y con la cual mantiene y educa en un colegio á sus cuatro hijos.

Le deseamos sinceramente prosperidad y ventura, para que pueda dedicarse con mayor desahogo á obras de igual clase.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Estatua de Mendizabal!

Hé aquí la tésis ventilada ayer en el Congreso con motivo de una solicitud hecha para llevar á cabo la apoteósis acordada en favor del gran ministro revolucionario de España.

Muchas y muy dolorosas impresiones recibimos presenciando la discusion, que tuvo el privilegio de llevar al palacio de las leyes numerosa concurrencia.

¡Qué falta de fe en los partidos!

¡Cuántas inconsecuencias en los hombres!

¡Qué espectáculo tan doloroso el de un gobierno incapaz de sobreponerse á las miserias de todo lo que le rodea!

El Sr. Sagasta obtuvo la palabra para combatir el voto particular de su compañero el Sr. Bugallal.

Su discurso principió con un cuento del repertorio *liberalista*, en el que figuraba un cura, y concluyó con un epitafio que decia así:

«Aquí yace un ministerio que, pasando su vida á manera de volatinero, haciendo equilibros, murió sin conseguir ser gobierno.»

Siguió al Sr. Sagasta el Sr. Bugallal. Habló mucho, pero no dijo nada.

Tocó la vez al Sr. Romero Ortiz, y este diputado cantó las glorias de Mendizabal; pero sin concederle la estatua.

El Sr. Pidal intentó hacer un discurso, pero le faltó la base. Créanos su señoría, los oradores *parlamentarios* deben imitar á los buenos actores: antes de que el público los retire, ellos se retiran. ¡Quién le habia de decir al Sr. Pidal que al esponer una doctrina del catecismo parlamentario le habian de dar calabazas!

Pues así fue, porque se empeñó en sostener que vivian los proyectos de ley despues de muertos los Congresos.

En lo que manifestó contra la estatua, estuvo mas acertado.

Habiendo debate, no podia faltar el señor Posada Herrera, siquiera haya de ratificar con sus discursos el juicio de que es su señoría el prototipo de las contradicciones.

—El gobierno, segun el Sr. Posada, admira á Mendizabal, y le reconoce como el salvador de la dinastía y de las instituciones; pero no considera oportuno que se le erija la estatua, *hasta tanto que no perturbe la paz de los partidos*, con lo que queda demostrado que no hay contradiccion entre este dictámen de aplazamiento, y el haber querido, hace un año, que la estatua se levantara á toda prisa.

El Sr. Madoz, como individuo de la comision, hizo la historia de los trámites seguidos con la estatua, resultando la participacion que habia tenido el partido moderado.

Rectificaron todos los que habian hablado, y puso término á la controversia, despues de leido, á ruego de su autor, el elogio fúnebre que delante del cadaver de Mendizabal, pronunció en el cementerio el Sr. Martinez de la Rosa.

Nuestros lectores observarán que de esta ligera reseña resulta la exactitud de las apreciaciones con que hemos empezado nuestra crítica.

En vano se buscarán en la sesion discursos inspirados por el entusiasmo.

¿Cómo han de tenerlo unos partidos, cuya historia es la prueba mas concluyente de la infecundidad de sus doctrinas?

Por eso están muy en su lugar las continuas carcajadas en que ayer prorumpian los diputados al oir los severísimos cargos con que argüia á todos de inconsecuencia el Sr. Sagasta.

Hacen bien en reirse los que no pueden cohonestar de otra manera la exhibicion de sus continuas defecciones.

Pues tengan entendido que con esas risas, que revelan el mas funesto esceptismo, lo que se consigue es preparar los caminos, para que lleguen pronto los dias en que ha de llorarse muy amargament.

¿Cree el gobierno que responde á su mision dando cima á las cuestiones que se suscitan con espedientes como el que ayer adoptó para evadir la de la estatua de Mendizabal?

¿Creen las Cortes que es esa una cuestion de la cual se sale aceptando esos *distingos*, propios tan solo de situaciones incoloras é impotentes?

No; se equivocan los que así piensen, y lo mismo el gobierno que la mayoria, reconociendo ayer, por mas que aplacen la ereccion de la estatua, los merecimientos de Mendizabal, lo que hicieron fue pagar tributo á la peor de las políticas que pueden adoptarse para regir bien á las sociedades

Si la mayoria y el gobierno consideran á Mendizabal digno de la honra que sus adeptos le preparaban, ¿por qué negarse á que se lleve á cabo?

Para nosotros, la importancia de la cuestion promovida en el Congreso, no está en que se aplace ó no la ereccion de la estatua.

Donde nosotros encontramos la gravedad es en que el gobierno de una nacion católica se asocie á las alabanzas tributadas á una persona cuyo nombre va asociado á uno de los períodos en que mas amarguras tuvo que sufrir la Iglesia de España.

Por lo demas, si la estatua no ha de levantarse mientras sea asunto de discordia para los partidos, ya puede el gobierno mandar fundirla, y destinar el bronce al objeto que considere mas adecuado y conveniente.

J. CANGA ARGUELLES

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 26.

Abierta á las dos y veinte minutos, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se dió cuenta de que el Sr. Sainz Andino se escusaba de asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de exámen de calidades acerca de las del señor Mora, nombrado senador últimamente.

El Senado quedó enterado de que la cuarta seccion habia nombrado al Sr. Torre y Rojas, en reemplazo del Sr. Vahamonde.

El Sr. Sierra pidió la palabra para hacer una interpelacion al gobierno sobre las fiestas del próximo Carnaval y las que se preparan para el santo tiempo de Cuaresma.

El señor ministro de Estado manifestó que, no estando presente el señor ministro de Gracia y Justicia, no podia contestar, y en su consecuencia se aplazó la interpelacion.

Entrando en el órden del dia, obtuvo la palabra el Sr. Tejada en contra del art. 45 de la ley orgánica del Consejo de Estado, y dijo que la circunstancia de ser diversos los asuntos contenciosos del real patronato y los asuntos de presentacion, no se habia tenido bastante en cuenta por la comision, puesto que el patronato, segun su señoria, era una facultad eclesiástica unida por completo á la Iglesia, que era absoluta en el modo de juzgar los asuntos correspondientes á su alta mision, y tambien porque el derecho que se trata emanaba de la Silla apostólica.

Le contestó el Sr. Gomez de la Serna, en nombre de la comision.

El señor ministro de Estado defendió tambien el artículo, refutando las consideraciones mas capitales espuestas por el Sr. Tejada.

Previa una rectificacion del Sr. Tejada, se puso á votacion el artículo, y quedó aprobado.

Se aprobaron sin discusion los siguientes, desde el 51 hasta el 56 incusive.

Leido el 57, se leyó tambien una enmienda del Sr. Baeza, proponiendo que este artículo, así como el 58, 59 y 60, se refundiesen.

Fue apoyada por su autor en un estenso discurso, que no ha concluido por haberse pasado las horas de reglamento cuando su señoria estaba haciendo uso de la palabra.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente.

SESION DEL DIA 26 DE FEBRERODE 1859.

ORDEN DEL DIA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Peticiones.

El Sr. SAGASTA: Hubo un cura de cierta aldea muy dado á predicar contra la usura, y decia: «Todo el que preste dinero á mayor interes del 5 por 100, se condena. Oyólo un feligrés que le pagaba el 35 por 100, y al llegar un plazo, le entregó solamente el 5.—Cómo no me traes todo el interes? le preguntó el cura.—Porque no se condene V. dijo el feligrés.—Calla tonto, repuso el buen padre; yo os digo lo que debeis hacer, porque lo que he de hacer yo, eso yo me lo sé.» Esta es la filosofía del voto particular del Sr. Bugallal. Su señoria dice: «vosotros no podeis presentar preámbulo;» y combatiendo que se presente preámbulo, trae su señoría un voto con un preámbulo mas estenso que el nuestro.

Pero nosotros no necesitamos que la mayoría y el gobierno representados en la comision por el Sr. Bugallal, sancionaran nuestro preámbulo. Estamos en nuestro derecho fundando nuestro dictámen. La comision puede elegir entre tres resoluciones, y por consiguiente, puede decir las razones que le han movido á proponer una resolucion mas que otra.

¿Se cree que porque aquí haya preámbulos, la estátua de Mendizabal, semejante á la del Comendador, ha de venir á echar en cara á alguno tanta debilidad, tanta flaqueza, tanta decepcion? No teman los señores diputados que se hallan en este caso que vengan los muertos á censurar su conducta: de esa mision se han encargado los vivos si ya no su propia conciencia.

¿Dónde están ahora los que en la legislatura pasada llamaban débil y pusilánime á aquel gobierno? ¿Dónde están que no se levantan contra el actual, mas débil y pusilánime que aquel? ¿Qué se ha hecho de aquella actitud contra la reaccion, convertida ahora en otra cosa, respecto de un gobierno que viene siendo instrumento de la misma reaccion? ¿Qué ha sido de aquel clamoreo, que ahora queda en la garganta, y que se levantaba en defensa del decoro del pais?

Ya no se trata de la ereccion de una estatua. se trata de una cosa mas grave; se trata de evitar el papel ridículo que estamos haciendo á los ojos de los estraños.

Murió el ilustre patricio, y todos los partidos tuvieron un solo pensamiento; el de honrar al hombre probo que habiendo sido hasta cierto punto dispensador de coronas reales, que habiendo contribuido al desarrollo del sistema constitucional en España y al desenvolvimiento de nuestra riqueza, moria pobre. Sobre la tumba donde arengaron los hombres mas distinguidos de todos los partidos inclusa nuestro actual presidente, se decidió levantar una estatua á ese patricio.

Se hace la suscricion; se recoge el importe; se funde la estatua; la Reina la aloja en uno de sus palacios; se procede á la ejecucion de las obras para el pedestal; se obtiene el permiso del ayuntamiento y del gobierno para ellas, y en este estado se manda suspender todo bajo un pretesto frívolo. ¿Qué ha sucedido aquí? ¿Qué papel hacemos ante los estraños? ¿No creerán que somos un pais de locos? Lo que ha venido á hacerse por todos, contribuyendo todos á ello, llega el caso de ponerlo en planta, y no se hace. ¡Qué papel, señores, hace este pais desgraciado! ¡Desgraciado digo, porque no parece sino que la Providencia le ha condenado á no tener gobernantes que sepan sostener su dignidad! La mayor parte de vosotros habeis contribuido á la ereccion de la estatua; los ministros, como particulares y como ministros, han contribuido; S. M. ha contribuido tambien prestando su beneplácito; y sin embargo del deseo de todos, del pueblo, de los particulares, de la corona, la estatua no se levanta. ¿Qué hay, pues, aquí? ¿Qué poder estraño se opone á los deseos de los poderes públicos? ¿Qué fuerza estraña se opone á que se cumpla el deseo del pueblo español? Por el docoro del gobierno, por su prestigio, debe cuanto antes resolver esta cuestion.

¿Quiere dar á esto carácter político con tendencia hácia la reaccion ó hácia el progreso? Tenga valor para marchar ó al progreso. Si no quiere ó no puede salir de esa apatia, ¿qué hace la mayoria que no acaba de sacarle de la posicion en que se halla? ¿Es posible que estemos así, y que cuando tanto se ha atacado al gobierno anterior porque no levantaba la estatua, se sostenga al actual que sigue la misma conducta. (*El Rr. Romero Ortiz pidió la palabra*). Yo me alegro mucho que aquí se levanten las voces de los que en otro tiempo atacaron al gobierno porque no levantaba la estatua. Veremos cómo esplican su posicion. Y no se nos diga que esta es cuestion de oportunidad. Podrá en otras cuestiones haber oportunidad ó inoportunidad. Pero, señores, oportunidad siempre hay para levantar sobre un pedestal de piedra una estatua de bronce. Esa palabra oportunidad fue al principio el manto con que se cubrian los que abandonaban sus antiguas doctrinas; y hoy es el velo con que se quiere ocultar la inconsecuencia.

¿Es posible que un gobierno cuyos individuos han atacado tan duramente al que suspendió las obras, continúe la misma conducta? ¿No podrá decirse que no se trataba entonces de dar á la estatua de Mendizabal un pedestal de piedra, sino de construir el pedestal del poder sobre el cual querian ciertos hombres colocarse? Entonces decian: «Esta es la cuestion que va á enterrar al ministerio.» Y esta cuestion ahora, ¿os enterrará á vosotros? Cuando el gobierno vió construido el pedestal de su poder, ya no le importó el de la estátua: esta es la verdad.

Señores, Mendizabal no necesita la estatua. Se le ha negado una de diez pies, y ahora tiene una que toca á las nubes: no se ha querido colocar una estatua en una plaza, y la tiene en todas las almas. Aquellos cuatro palos, hoy en ruinas, ¿qué significan mas que un monumento mayor que el que se queria levantar? Colocada la estatua, nadie habria visto en ella mas que una obra artística; pero aquellos cuatro palos representan la reaccion postrada á sus pies, y espanta la de su memoria.

Salid, señores, de esa apatía: de otro modo, yo anuncio la muerte de este poder, y esa orquesta que hoy le acompaña, le abandonará para ir á saludar al nuevo sol que aparezca en la cámara real.

A cambio de sus amigos, iremos nosotros á ponerle este epitafio:

«Aquí yace un ministerio, que pasando su vida á modo de volatinero en ejercicios de equilibrio, murió sin conseguir ser gobierno.»

Concluyo, porque el estado de mi salud no me permite estenderme mas.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: ¿Quiere saber el Congreso por qué no he firmado el dictámen suscrito por los Sres. Sagasta, Calvo y Rodriguez? Porque sus señorias, contra el art. 188 del reglamento, han recomendado esa peticion diciendo que era justa y digna de tomarse en consideracion. La resolucion de esa peticion pertenece al gobierno: y en ese caso sus señorias debieron abstenerse de decir una palabra sobre su conveniencia, sobre su justicia. Yo no combato la memoria de Mendizabal, como no combato la de ningun hombre importante de mi pais, cualquiera que sea el partido á que pertenezca.

Quiero suponer que esa esposicion se ha traido sin ninguna mira de oposicion. Pero entonces, ¿á qué esta discusion? ¿Qué proponen los tres dictámenes? Todos dicen que esta esposicion pase al gobierno; y si todos dicen lo mismo, ¿por qué este debate?

El Sr. ROMERO ORTIZ: Quiero suponer que esa esposicion se ha traido sin ninguna mira de oposicion. Pero entonces, ¿á qué esta discusion? ¿Qué proponen los tres dictámenes? Todos dicen que esta esposicion pase al gobierno; y si todos dicen lo mismo, ¿por qué este debate?

Yo quiero que esa esposicion baje al gobierno, porque tengo confianza en el gobierno; por eso le apoyo; y estoy seguro de que el gobierno no es opuesto, ni puede serlo á la política de Mendizabal. Aquí, con llevar á efecto la desamortizacion, le estamos levantando una estatua indestructible.

Opino, pues, que el Congreso de aprobar el voto particular.

El señor marques de PIDAL: Señores, si es verdad que el gobierno tiene un proyecto ya aprobado por el otro cuerpo, si las Cortes se han ocupado ya de este asunto, ¿podrá el gobierno decirlo sin desairar á las Cortes? Permítaseme que diga que los que tal proponen comprometen al gobierno.

Desde que se presentó este proyecto á las Cortes, el gobierno se ha declarado incompetente para decidir el asunto. Dicen los señores de la minoría que no ven próxima la reproduccion del proyecto de monumentos públicos. ¿Por qué? Señores, ese proyecto, aprobado ya por el Senado, está en el Congreso, y está vivo.

El Sr. MADOZ: Muerto.

El señor marques de PIDAL: ¿Por qué muerto?

El Sr. MADOZ: Por el reglamento.

El señor marques de PIDAL: ¿En qué artículo?

El Sr. MADOZ: En el 92.

El señor marques de PIDAL: Leamos el artículo 92, dice así: «Concluida una diputacion, terminarán cuantos negocios pendian en el Congreso.» Señores, el gobierno presentó un proyecto al Senado: el Senado lo aprobó: ¿qué falta? La sancion del Congreso. ¿Implica algo que el Congreso sea uno ú otro? No. Por ventura, ¿pendia en el Congreso semejante proyecto? Si este artículo tuviera la interpretacion que se pretende, resultaria que por un reglamento hecho por el Congreso y para el Congreso se destruia lo hecho por la Corona y por el otro cuerpo. (*Rumores reclamaciones.*)

Si este proyecto, aprobado ya por el Senado lo aprobásemos aquí nosotros y lo sancionase la corona, ¿qué mal habria en ello? (*Rumores*.)

Pero voy á otro punto. Digo que en el momento en que las Córtes se han apoderado de este asunto, el fallarlo sin contar con ellas es hacerlas un gran desaire. Pero dice el voto del Sr. Sagasta que no se divisa la época en que se reproducirá el proyecto de monumentos. Y ¿por qué sus señorias no promueven ese proyecto ó el contrario? Es, pues, una razon poco convincente la que ha separado á su señoría de su primer propósito.

Y señores, ¿tanta prisa corre la resolucion de esa cuestion? Yo, si fuera Mendizabal, exigiria, si se me hubiese de levantar una estatua, que fuera con el concurso, no de cuatro amigos, si no de los cuerpos colegisladores. Señores, en este debate hemos visto una serie de recriminaciones al gobierno, y esto me prueba que esa prisa no tiene mas objeto que una operacion de política actual. Así lo ha reconocido el Sr. Romero Ortiz; y yo no me quiero prestar á una cosa de política actual, que decida por incidencia una cuestion tan grave. Esas ovaciones, esos monumentos, es preciso que se levanten con el concurso de los poderes públicos.

El Sr. Sagasta ha dicho que el mérito del señor Mendizabal requiere ese monumento. Señores, veo al rededor de mí hombres públicos; que se levante uno que diga: yo he estado siempre con Mendizabal; yo he apoyado siempre su política; yo siempre he aprobado su conducta.

Se ha dicho, señores, que ha sido el español que mas ha contribuido al establecimiento del gobierno representativo. ¿Cómo, señores, si cuando volvió de Lóndres ya le encontró establecido? ¿Por qué establecer esta comparacion, ofensiva á muchos que contribuyeron mas directamente que él?

Pero decia el Sr. Sagasta: «¿Qué fuerza estraña y misteriosa se opone á que se cumplan los deseos de la corona?» Y aun creo que dijo su señoria: «¿de las Cortes y de toda España?» La fuerza, señores, de una votacion del Senado y de la iniciativa de la corona. Hé aquí esa fuerza misteriosa: y yo pregunto á mi vez: ¿Qué títulos tiene Mendizabal á esa estatua? ¿Qué le queda si le quitais la desamortizacion? (El Sr. *Falguera:* Los 100,000 hombres que mandó al Norte.) Esos 100,000 hombres no produjeron el efecto que debian; y si fue un pensamiento grande el de esa quinta, tambien fue desacertado é incompleto. Segun se le juzga aquí, hubiera tenido doble mérito si hubiera sacado 200,000.

Decia el Sr. Sagasta, que el no levantar esa estatua era un escarnio de la civilizacion: esas, señores, son palabras que producen un poco de efecto al decirse, pero que nada en realidad significan. ¿Y qué significará, señores, esa estatua, en un pais donde casi no hay ninguna, donde, fuera de la de los monarcas, no existe mas que la de Cervantes? Lo que se hará, si se eleva, será esponerse á que uno que la vea mañana pregunte: y, «¿quién era D. Juan Álvarez y Mendizabal?»

Concluyo, señores, por donde comencé: creo que ese voto debe ser desechado, y ponerse en su lugar la fórmula: «Téngase presente en tiempo oportuno,» porque, de otro modo, nos pondremos en contradiccion con lo propuesto por el Senado y el ministerio anterior.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): El gobierno tiene muy pocas palabras que decir en esta cuestion. No se trata hoy de si es ó no conveniente y justo levantar una estatua á Mendizabal, ni del modo de que pudiera resolverse esta cuestion, que, ó bien pudiera ser presentando un proyecto de ley ó sometiéndolo á la deliberacion del gobierno, que á su vez podria presentarlo como ley ó resolverlo por sí. Pero aunque de esto último no se trate, diré el Sr. Pidal que cuando una ley presentada á los cuerpos colegisladores no tiene tiempo de discutirse por completo, esa ley se considera como si no hubiera sido presentada, tanto porque así está conforme con la práctica; puesto que esto se ha hecho con la ley de minas, la del notariado y otras, en la pasada legislatura, cuanto porque así se desprende de la teoría, en virtud á que de otro modo, una vez votada una ley en el Senado no se podria hacer un llamamiento al pais para modificarla: cuanto, por fin, porque así es lo conforme al art. 62 del reglamento del Senado.

No se puede negar, y es preciso no haber vivido en España, para negar á D. Juan Alvarez y Mendizabal el gran servicio que prestó al trono de la Reina y á las instituciones en el año 35; no se puede apreciar aquella medida aislada, separadamente, como lo ha hecho el Sr. Pidal; no se puede decidir si 100,000 hombres eran mejores que 200 ó si hubiera sido mejor 50. Tampoco puede decirse de la desamortizacion bajo el punto de vista de cada uno de los partidos políticos.

El gobierno de S. M. reconoce, como no podia menos, y proclama hoy, como sus individuos han proclamado en otra época, los grandes servicios prestados al pais y á la dinastía por D. Juan Alvarez y Mendizabal. El gobierno no manifiesta cuál es su opinion respecto de la competencia para deducir este asunto; si será materia de un proyecto de ley, ó si lo resolverá por sí mismo. Y el gobierno cree que el Congreso debe tomar en consideracion el voto particular del Sr. Bugallal, por ser el que mas estrictamente se sujeta al reglamento del Congreso.

Rectificaron los Sres. Romero Ortiz, Sagasta, Pidal y Alvarez Bugallal.

El Sr. Madoz contesta brevemente á algunos conceptos del Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Romero Cirraque pronuncia un discurso apologético de Mendizabal, reproduciendo lo dicho por otros señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Voy á suplicar al Congreso me permita leer una cosa muy breve.

La razon es sencilla. En varios de los discursos que hoy se han pronunciado en el Congreso se ha aludido á mi persona, y varias veces se me ha citado hasta por mi propio nombre.

«Acabais de oir la sentida voz de un amigo: no creais, señores, que vais á oir ahora la de un adversario. Las pasiones políticas no tienen entrada en este recinto: es sagrado, y seria profanarlo.

Un mismo sentimiento nos une en este lugar; uno mismo anima nuestros corazones y mueve nuestros labios.

Voy á decir breves palabras; pocas y graves, porque así conviene en un sitio en que reinan el silencio y la muerte.

¡La muerte! ¡Cuántas ideas tristes y lúgubres despierta esta sola palabra! Ella nos recuerda, á pesar nuestro, nuestra miseria, nuestra nada....

Y si esto acontece cuando pisamos estos sitios en ocasiones semejantes, ¡cuánto mas deberá ser hoy dia con el triste motivo que aquí nos reune! ¿Qué se hizo de aquella voluntad, cuya fuerza crecia á proporcion que crecian los obstáculos?... Todo ha desaparecido sin dejarnos mas que su memoria.

En el bosquejo de la vida que acaba de trazar el digno general que me ha precedido, se ve la gran parte que tomó el Sr. Mendizabal en sucesos importantes de nuestro pais, como un atleta infatigable, sin dejarse vencer por las dificultades, llevando siempre el mismo norte, y lleno de aquella fe, sin la cual las fuerzas mas robustas desfallecen para llevar á cabo arduas empresas.

Una cosa notable y muy peculiar suya es, que, habiendo levantado tantas tormentas políticas con lo audaz de sus reformas, recogió pocos odios hácia su persona; hallándose la esplicacion de este enigma en su propio carácter, franco, sin rencor, dispuesto, despues de la lucha mas empeñada, á tender al mayor contrario una mano amiga y generosa.

Otra cosa notable es, que, á pesar de sus ideas, mas ó menos exactas y practicables, respecto de los grados de libertad que debian darse al pueblo, por cuya causa abogaba siempre, estaba arraigado en el fondo de su corazon el sentimiento monárquico, y no tibio, frio, incapaz de esfuerzo ni sacrificio, sino vehemente como todos los sentimientos, susceptible de exaltacion y de entusiasmo. Así lo demostró al defender con tanto celo la causa de dos augustas princesas, unidas con los vínculos de la sangre y con los mas sagrados aun del infortunio..... causa que Dios, en su eterna justicia, coronó en uno y otro reino de la Península haciendo que triunfase la legitimidad contra la usurpacion, la libertad contra el despotismo.

Nosotros no podemos ser jueces bastante imparciales respecto al antiguo compañero, cuya muerte todos lamentamos; estamos muy cercanos, á pesar de que ya nos separa no menos que la eternidad.

Mas sea cual fuere el fallo que pronuncie la posteridad respecto de su conducta pública, no podrá menos de reconocer en él dos cualidades de sumo precio; la buena fe en sus convicciones, y un amor ardientísimo á la independencia y á la libertad de su patria.»

Presentada una proposicion incidental para que pasara á una comision especial, se suspendió la discusion hasta el próximo sábado, y se anunció, á peticion del señor presidente del Consejo de ministros, que desde el lunes se empezaria á las cuatro la discusion de los presupuestos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Trigos. Las noticias de los mercados de Castilla, presentan como encalmado este artículo. Se sostienen de 38 1/2 á 39 rs. fanega de 92 libras.

Por cargamentos se han hecho algunas ventas á razon de 38 3/4 rs.

Los precios de algunos mercados en trigo y cebada, son los siguientes:

En Zaragoza, trigo, de 15 1/2 á 16 1/2 fanega; cebada de 9 3/4 á 10 id.

En Ciudad-Rodrigo, trigo, de 33 á 36; cebada, de 20 á 24.

En Alicante, trigo, de 39 á 45 rs. fanega; harina de 1.ª, de 17 á 17 1/4 rs. arroba; de 2.ª, de 11 1/4 á 11 1/2 id.

En Valencia, trigo, de 170 á 212 cahiz; harina de 1.ª de 175 á 180 rs. barril, 140 á 165 rs. saco: de 2.ª, 140 a 150.

En Málaga, trigo, de 36 á 56 rs. fanega; cebada de 26 a 28.

En Jerez, trigo, de 45 á 49 rs.; cebada, de 26 á 28.

En Sevilla, trigo, de 41 á 54; cebada, de 25 á 28.

En Granada, trigo, de 50 á 56; cebada de 25 á 26.

En Córdoba, trigo, de 43 á 51: cebada, 25 á 26.

En Arévalo, trigo, de 40 á 41; cebada, de 21 á 22.

En Tortosa, trigo del pais, á 41 rs fanega; cebada, á 25 id.

En Bilbao, trigo rojo del pais, de 39 á 40 reales las 92 libras.

Harinas. Las observaciones que hagamos se reducirán al mercado de Santander. Las noticias no son nada satisfactorias. Hay gran desaliento en lo tocante á la contratacion de harinas para la esportacion, y ni aun las favorables noticias que hay respecto á ventas realizadas con buen resultado, han animado á repetir con frecuencia los envios á la isla de Cuba.

Sigue nominal el precio de 17 rs. arroba, y los embarques continúan haciéndose de cuenta propia.

En segundas y terceras nada particular ocurre, puesto que su consumo es de poca consideracion.

Durante la semana que fina, se han despachado para la isla de Cuba, 6,000 barriles de harina.

Frutos coloniales. Poco ha variado el aspecto de los frutos coloniales, particularmente el café y los azúcares.

En Bilbao se cotiza de 12 á 18 pesos quintal, segun clase.

En San Sebastian de 11 á 17 pesos, igual peso y condiciones.

Cacaos. Caracas, 43, 44 1/2 y hasta 48 pesos quintal. El de Guayaquil, de 26 y 26 pesos, segun clase y condiciones de las ventas. El Carúpano tambien sigue entre 32 y 32 y 1/2 pesos.

Aguardientes y espíritus. De 38 á 40 pesos pipa, segun clase; hoy pretenden los tenedores 40 y 42 pesos.

En Bilbao se cotiza el aguardiente de caña de 26 á 27 rs. verga, y de 14 1/2 á 15 1/2 id.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones del Congreso y del Senado del sábado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 27.

Contiene un real decreto, del 25 de este mes, del ministerio de Ultramar, dictando varias disposiciones para proporcionar á los derechos individuales de la administracion de las provincias ultramarinas, cuantas garantías sean compatibles con los intereses públicos.

Por otro real decreto del ministerio de Fomento de la misma fecha, se dictan varios disposiciones, para aumentar el cuerpo de ingenieros de caminos canales y puertos.

Gaceta del 28.

Contiene una real órden del ministerio de Ultramar, fijando las condiciones para llevar colonos á las islas de Fernando Poo y Annobon, la cual reproduciremos en uno de nuestros próximos números.

BOLETIN ESTRANJERO.

A la *Gaceta de Correos* escriben de Viena, con fecha 19, asegurando haberse recibido en Berlin manifestaciones de Rusia y Francia que confirman las esperanzas de paz. la primera de estas potencias considera el cumplimiento de los tratados europeos como una necesidad, y jamás consentirá en su violacion; y la segunda renueva la declaracion hecha en otras circunstancias de que se abstendrá de toda agresion contra Austria, limitándose á defender la Cerdeña en caso de que sea hostilizada.

La *Correspondencia Havas*, refiriéndose á noticias recibidas de Francfort con fecha 20, dice que la sesion celebrada por la Dieta el 17 fue presidida por el conde de Rechsberg, llegado la víspera á aquella ciudad. Nada se habló en dicha sesion de las proposiciones que se esperaba presentase á la Asamblea en nombre del gobierno austriaco. Como se preveia, el conde de Rechberg ha sido interpelado por sus colegas de la Dieta acerca de los asuntos que hoy escitan la atencion pública, y de las medidas militares que para el caso de ocurrir una guerra piensa Austria proponer á sus confederados alemanes.

El presidente de la Dieta se ha encerrado en una reserva respecto á este asunto, que generalmente se ha interpretado en sentido desfavorable.

Háse hablado mucho de la nota circular dirigida el 5 por el gobierno imperial á los Estados de la Confederacion, y en la que Austria espone su situacion respecto á Francia y Piamonte.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Gijon celebraron el anuncio de la subasta de las obras del puerto con una espléndida comida, á la que asistieron el gobernador y algunos funcionarios públicos. Por la noche hubo iluminacion. La alegria que este suceso ha producido en el vecindario es estraordinaria. Nos asociamos con toda nuestra alma á tan patriótico sentimiento.

—**En Madrid se disfruta de un temporal de prima**vera. Los dias y las noches son deliciosos por la serenidad y suavidad de la temperatura.

—**En la noche del 24, y hora de las ocho, ve**nia un ratero cortando con una gran navaja las muestras y lo que podia de algunas de las tiendas de la calle de Postas. Al llegar á la de la Sal, le vió un dependiente de la tienda que hace esquina, y salió á detenerle; pero el mozo dió una navajada en el bajo vientre al pobre dependiente, que graduó de mortal despues el cirujano. Pasaba poca gente por la calle, y el asesino habria escapado si un caballero no hubiera seguido sus pasos sin perderlo de vista, por la Plaza Mayor, calles de Felipe III y Mayor, sin encontrar municipales. Llegó á esto corriendo y gritando otro sugeto, y apercibiéndose el agresor se puso en fuga, siguiéndole cuantos pasaban, gritando «á ese», hasta que en la plazuela de Celenque hizo cara con la navaja, procurando herir á cuantos se le acercaban. Acudieron guardias y serenos, que lo cogieron y llevaron á casa del inspector de vigilancia, desde donde iria á la cárcel.

Los dos caballeros volvieron á la tienda á dejar sus nombres y señas para prestar declaracion.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 48 á 60 rs. fanega. La cebada de 30 á 34 rs. La algarroba á 42. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-70.
Deuda del personal, 10-70.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91 50
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 191.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.
Idem 4 1/2 por 100, 97-60.
Idem españoles.—3 por 100. 40 1/2
Consolidados ingleses, 95 3/8.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Marsella 24.—La Puerta no envia el ejército del Danubio á Rhumelia, por necesitarse tropas en Servia, cuya situacion es grave.

En su lugar irán 24 batallones de Constantinopla y Escutari, con mision al mismo tiempo de observar la Moldo-Valaquia.

Se esperaba en Constantinopla una diputacion válaca.

Hubo turbulencias en Janina.

Sir Bulwer entregó una nota al gabinete turco sobre el desórden de la Hacienda.

Corrian voces de crísis ministerial.

Omer-Bajá se hallaba estrechamente sitiado y en situacion comprometida.

Viena 24.—Se anuncia la salida del duque de Coburgo Cohari para Lóndres, encargado de una importante mision.

Viena 25.—Se espera mañana á lord Cowley. Las fronteras de Módena tranquilizadas por la dispersion de los instigadores del Piamonte.

El Archiduque Maximiliano vuelve de Trieste á Milan. La compra de caballos suspensa.

Lóndres 25.—Un ministro anuncia que si la interpelacion de lord Palmerston se prolonga hasta las ocho de la noche, el *bill* de reforma se presentará otro dia. Palmerston contestó que su interpelacion no durará tanto, pero que el gobierno busca pretestos para dilatar la reforma. La mocion de Grey sobre las islas Jónicas el 14 de marzo.

Se habla de un empréstito para Rusia de 5 millones de esterlinas.

Hannover 25.—La segunda Cámara ha resuelto por unanimidad invitar al gobierno á hacer gestiones cerca de la Dieta para conjurar los peligros de la guerra, y oponer en un caso dado todas las fuerzas militares de la Confederacion germánica contra cualquier ataque al Austria.

Lóndres 26.—Disraeli ha respondido á Palmerston que el gobierno ha recibido noticia de que muy pronto las tropas francesas y austriacas evacuarán los Estados Romanos con el beneplácito del Papa, y que lord Cowley ha marchado á Viena con con una mision de conciliacion.

Los periódicos se muestran satisfechos de esto, aunque el *Times* cree que Inglaterra debe continuar los preparativos de defensa.

Viena 26.—Parece que dentro de poco marchará el Emperador de Austria á recorrer las provincias Lombardo-venetas.

Paris 26.—Escriben de Nápoles que la salud del Rey inspira inquietud.

Muchos gobiernos han respondido á la circular austriaca, y algunos creen que no es llegado el momento de someter la decision del asunto á la Dieta.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,166. Madrid mártes 1.° de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS DE MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 54; un semestre, 100.— Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LEY DE IMPRENTA.

Retiramos los originales de este número, y en su lugar damos cabida á la siguiente notable esposicion, que por sí, y en nombre de sus sufragáneos, los Sres. Obispos de Barcelona, Gerona, Lérida, Urgel y Vich, ha dirigido al Senado, habiéndola tambien elevado á S. M., el Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, sobre el proyecto de ley de imprenta.

AL SENADO.

El Arzobispo de Tarragona tiene la honra de dirigirse por escrito á ese respetabilísimo cuerpo, ya que no le es fácil hacerlo de palabra por las graves atenciones que le rodean. El objeto es esponer sus sentimientos acerca del reciente proyecto de ley sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, en la parte que mas especialmente le concierne. La sabiduría y buen criterio de los señores senadores, sus dignos compañeros, apreciarán en su debido valor las observaciones que le ha sugerido la lectura de semejante documento.

El art. 11 del tít. 2.° dice así: «No se publicará impreso alguno sobre dogma de nuestra santa Religion, sobre Sagrada Escritura ó moral cristiana, sin la previa censura del diocesano.» Doy las gracias al gobierno de S. M. por esta especie de garantía que se concede á la Religion; pero la considero incompleta, si no se hace estensiva á su disciplina, á las producciones que, sin tratar directamente de aquella, la tocan por incidente, y tambien á los escritos, periódicos ó diarios, en lo que atañe á la misma.

Establecida la censura previa de los Obispos tan solo para el dogma, escritura y moral, queda en descubierto la disciplina, que es el baluarte de aquellos sagrados objetos, con los cuales se halla hasta cierto punto identificada; y no cabe la menor duda que los tiros asestados á la disciplina, trastornan profundamente toda la economía de la Religion. Es incalculable lo que puede perjudicarse á la misma en el campo de la disciplina, si se deja recorrer libremente á adversarios hábiles y astutos, que no faltan, por desgracia. Si esto no fuera una verdad palmaria, se demostraria hasta la evidencia con los funestos recuerdos históricos, especialmente de Alemania, Inglaterra, Austria y Francia. Tambien hay mucho que reflexionar en nuestro pais, tocante al punto que nos ocupa, pues ya en el año de 1770 hubo de prohibirse el discurso titulado *Puntos de disciplina eclesiástica*, por los motivos espresados en la ley 9.ª, libro 8.°, tít. 18 de la Novísima Recopilacion.

Asimismo es de desear una censura previa para aquellas producciones literarias que, sin proponerse tratar ex-profeso sobre punto alguno de dogma, Sagrada Escritura ó moral, todos los maltratan y lastiman á su vez, aprovechando y aun buscando las ocasiones de zaherir ó ridiculizar nuestras católicas creencias. Tan insidioso artificio perjudica mas que una impugnacion franca, pues esta se refuta o se reprime, segun sea, porque se conoce; y aquel, en algunas ocasiones, ni aun llega á noticia de los Obispos, ó cuando llega, ha causado ya daños irreparables. Ni es nuevo el valerse de títulos indiferentes y aun piadosos para difundir el error, y, entre otros varios, aparece prohibido en la ley 10 del libro y título de la Novísima antes citados, el libro intitulado *Año dos mil cuatrocientos cuarenta*, por ser un tejido continuado de blasfemias contra nuestra sagrada Religion Católica, y una burla sacrílega de los Misterios divinos, etc.

La censura previa para los periódicos, en lo que se refiere á la Religion, la juzga tambien necesaria, pues mas de una vez se han visto los Prelados en la dura precision de poner coto á ciertas demasías de muy mala ley, recurriendo á condenaciones y otros medios que quisieran evitar. La circulacion rápida, continua y general de tales escritos, con que se alimenta diariamente la curiosidad pública, ha de dirigirse á propagar la verdad; y cuando por desgracia llega á ser el vehículo del error, difícilmente podrá darse enemigo mas temible, ni mas digno de refrenarse.

La final del art. 14 y el 15 serán tambien objeto de mis respetuosas observaciones. Se da por sentado en la primera, y se establece en el segundo, que cuando ocurra duda sobre si un impreso está ó no comprendido en el art. 11, la resolverá el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, previa consulta del Consejo de Estado en pleno. Esto quiere decir que el juicio de los Obispos ó de la Iglesia sobre si un escrito es de dogma, Sagrada Escritura ó moral, queda sujeto y puede ser reformado, y aun revocado por la autoridad secular. Basta. ¿Y qué es de nuestro episcopado? Apenas se distingue su fisonomía: tan mal parado se le deja, tratándolo así. Pero no anticipemos doctrinas, cuya esplanacion ha de servir para ilustrar los puntos que siguen, difundiendo á la vez su luz sobre los que acabo de insinuar. Unos y otros vienen á identificarse; unos y otros causan á la Iglesia heridas de mayor gravedad; y si hay alguna diferencia, consiste en que los que luego veremos las profundizan y enconan mas y mas. Así es la verdad.

Los artículos desde el 16 hasta el 22 contienen las formalidades que deben observarse en la aplicacion de la previa censura, y de ellos resulta: primero, que los Obispos, jueces por Dios en tales materias, quedan rebajados y reducidos al papel de partes, dando traslado de la censura desfavorable á los autores, y luego admitiendo sus réplicas para formular despues sus contraréplicas: segundo, que en tal estado de cosas se erige en juez, que decide las competencias entre los escritores y los Prelados, el ministro de la Gobernacion, no ya con el Consejo de ministros, oido el Consejo de Estado en pleno, sino solo, si hemos de atenernos á la letra, como si lo que presenta mayores dificultades pudiese resolverse mas á la ligera.

Tal es el contesto de los artículos. En los primeros, la duda sobre si un escrito es ó no de dogma, Escritura ó moral, la resuelve en definitiva un ministro asesorado, sobreponiéndose siempre y contrariando acaso á los Obispos: y en los segundos, la calificacion de una doctrina particular de los mismos escritos, hecha por la Iglesia ó por los Obispos, la revoca ó puede revocar un solo ministro por sí y ante sí, dando libre circulacion á lo que aquella ó estos han dicho *non licet*. ¿Y como quedan los Prelados que han juzgado que tales escritos son de dogma, Escritura ó moral, y que lastiman tan sagrados objetos, si decide en contrario la autoridad secular? ¿Tranquilos en su conciencia? No. Y si no lo están, ¿quién les niega el derecho, ó mejor, quién les dispensa de la obligacion de manifestar á sus diocesanos que semejantes escritos contienen errores mas ó menos peligrosos para la salvacion de sus almas? ¿Qué necesidad hay de provocar tales conflictos? ¿Así se procura la concordia entre el sacerdocio y el imperio, plan sublime y admirable, trazado por la Eterna sabiduría para la felicidad de los mortales? ¿Qué doctrinas son esas? *Quando audisti, clementissime Imperator*, decia San Ambrosio á Valentiniano, *in causa fidei laicos de Episcopis judicasse?* Y los Prelados españoles podrán decir: «¿Cuándo oísteis, señores senadores, que en los asuntos de fe como los que nos ocupan, hayan de juzgar los legos de las determinaciones de los Obispos? «Ciertamente, prosigue el santo doctor: si registramos las Sagradas Escrituras y la historia, ¿quién hay que niegue que en tales casos los Obispos juzgan á los Emperadores cristianos, y no estos á aquellos?....»

Ya que este insigne Obispo, antes hombre de Estado, nos remite á las Sagradas Escrituras y á la historia, cumple á mi ministerio hacer una rapida escursion por tan dilatado campo. Yo ruego al Senado sea conmigo benévolo, pues cabalmente se trata de la cuestion de ayer, de hoy y de mañana, porque es la cuestion del siglo: *autoridad y doctrina*. Si la autoridad y la doctrina de la Iglesia se acatan, ciérrase el cráter de las revoluciones; y si no, abierto está, amenazando al mundo. No hay autoridad ni doctrina mas sólidas ni mas seguras que las de la Iglesia, porque son divinas. Ellas lo regulan todo, y ponen á cubierto los verdaderos intereses de la humanidad. Si una y otra se debilitan, nada hay estable, nada hay fuerte; y si vienen abajo, nada queda en pie. Esto es muy lógico: lo dice el buen sentido, y tambien Dios. Ya sabian, los que pusieron en combustion las naciones en el siglo XVI, y mejor sus discípulos, por dónde debian principiar su obra nefanda. Apelo á la esperiencia, y sigo.

Jesucristo, al fundar su Iglesia, confirió á los Apóstoles y sucesores una mision, un magisterio, un tribunal; todo subordinado á una Cabeza, centro de unidad, y sin menoscabo de los legítimos derechos de la potestad temporal. «Como el Padre me envió, Yo os envio...... Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, enseñad á todas las gentes..... Estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos..... El que os oye, me oye: el que os desprecia, me desprecia..... Lo que atáreis en la tierra, será atado en el cielo..... Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios..... Rige los pueblos y sus Obispos... .» Con estos y otros mil pasajes, se demuestra cuán amplios eran los poderes con que les revistió; y en uso de los mismos enseñaron el dogma, la Sagrada Escritura y la moral, estableciendo, como era indispensable, la conveniente disciplina para la buena organizacion y régimen de las iglesias. Nadie les enmendó la plana. Con cuánta libertad é independencia se iba realizando una obra tan colosal, no hay para qué ponderarlo. Basta recordar que las autoridades del siglo estuvieron tan distantes de secundar los esfuerzos de los Apóstoles y sucesores, que, antes al contrario, ninguno omitieron para ahogar en su cuna la naciente institucion.

Cuando la Iglesia se hallaba estendida por todo el orbe, entraron en ella los Emperadores y magnates, los cuales siguieron rigiendo los destinos del mundo con la misma autoridad que antes: y así como la Iglesia no adquirió derecho alguno al gobierno temporal de los Estados por la conversion de los príncipes á la fe católica, así tampoco perdió nada de su poder, por ser sus derechos esenciales, inalienables é imprescriptibles, como establecidos por su divino Fundador, que deslindó y patentizó bien el fin y objeto de las dos supremas potestades. La eclesiástica y la civil son entre sí independientes, por tener ambas toda su perfeccion, dignidad y ejercicio, aunque estuvieran frente á frente, por culpa de la última, durante siglos enteros. La concordia entre uno y otro poder por la conversion de los Emperadores, no alteró sus respectivos derechos ni su mutua independencia. Prescindiendo de varios jurisconsultos y publicistas, es muy digno de meditarse lo que á este propósito escribió nuestro célebre Ramos del Manzano, en su *Tratado sobre la ley Julia papiopopeya*.

Aconteció desgraciadamente que uno de los primeros Emperadores convertidos, Constancio, olvidado de sus deberes, atropelló por todo, pretendiendo que su voluntad fuera el *Cánon*. Esto merece toda nuestra atencion, porque entraña la mas segura y sublime enseñanza, y debe servir de pauta en la ocasion presente y en otras análogas. No se escasearon los halagos, las amenazas, los artificios, las vejaciones y los destierros; pero en vano. De palabra y por escrito le resistieron con decoro los Obispos mas santos y sabios, y el primero que mencionaremos será el de Córdoba, el célebre Osio, que le escribia: «No te mezcles en las cosas eclesiásticas, ni en ellas nos impongas preceptos; antes tú debes aprender de nosotros. A tí te cometió Dios el imperio, y á nosotros las cosas de la Iglesia...» El grande Atanasio hace mérito de esta famosa carta con el debido elogio, y no es menos digno de él lo que en sus obras y en sus escritos legó á la posteridad este insigne proscrito. «¿Cuál es el cánon, decia, que manda á los condes administrar los negocios eclesiásticos y publicar los juicios de los Obispos en virtud de edictos... ¿Cuándo un decreto de la Iglesia ha recibido su autoridad del Emperador?» El Concilio de Sardica quiere que no se ingieran los seglares en los negocios eclesiásticos, y San Hilario se queja de tales demasías. En todas sus obras no respira este esclarecido doctor sino sentimientos los mas heróicos á favor de la libertad é independencia de la Iglesia. Ni puede ser otra cosa, porque ni las rentas ni los honores, sino solo su libertad é independencia, son su alma y su vida. De Dios las recibió, y en su nombre jamás dejará de reclamarlas. El gran Basilio, en un diálogo con el prefecto Modesto, le da un testimonio inequívoco de sus mas íntimas y arraigadas convicciones acerca de estas sanas doctrinas, y se manifiesta superior á todos sus terrores y amenazas.

Fácil hubiera sido á este eminente Prelado, y á todos los demas de su clase, el conjurar las deshechas tormentas que concitaban contra ellos las autoridades seculares. Con haber tenido por cierta y segura la doctrina de los artículos del proyecto de ley de libertad de imprenta que nos ocupa, quedaba todo zanjado. Si aquellas columnas de la Iglesia hubieran sabido persuadirse que eran unos ilusos; que no entendian bien el dogma, ni la Escritura, ni la moral; que sus juicios podian ser reformados y aun revocados por la potestad civil, claro está que habrian deferido á ciegas á ella: cosa que en verdad les era sumamente cómoda. Esto no puede ser mas lógico. Pero su conducta era muy diferente. Solo notaré tres cosas en la que observó aquel modelo de Prelados en tan amargo trance. Primera, la contestacion que dió al prefecto cuando le preguntaba: *¿Nos vero quid tandem tibi videmur?* Y el Santo respondia: *Nihil sane dum hæc jubetis*. Segunda, la docilidad que ostentaba, en lo del resorte de la potestad secular, el mismo que se mostraba tan rehacio en lo demas. *Nam cæteris quidem in rebus*, añadia, *o præfecte, mansueti et placidi sumus*. Tercera, la esplicacion tan breve como significativa que dió tambien el esclarecido confesor al citado prefecto, cuando le dijo que nadie le habia hablado con tanta libertad: *Neque enim, ait, fortasse in Episcopum incidisti*.

Refiere San Gregorio Nacianceno esta tierna y edificante escena, y él mismo en sus escritos nos ofrece pruebas de iguales sentimientos. En aquella magnífica peroracion, en la que se proponia alentar á sus diocesanos y desarmar la cólera de la autoridad, se le ve apostrofar á los príncipes y prefectos, asegurándoles que se hallaban sujetos á su trono é imperio, segun la ley de Jesucristo, y sigue: *Imperium enim nos quoque gerimus, addo etiam præstantius ac perfectius, nec dubito quin hanc dicendi libertatem in optimam partem acepturus sis, utpote sacra sacri mei gregis ovis....*» En lo demas, sostiene y apoya su autoridad: *A Christo gladium accepisti... imago Dei es, Dei quoque imagini imperas....*

Siento mucho la molestia que estoy causando al Senado; pero en su ilustracion encuentro mi disculpa. Bien sabe que no pueden abordarse ciertas cuestiones dejando otras intactas, mayormente si existe entre ellas una íntima conexion, ó si las primeras no son sino consecuencia de las últimas. Tal es nuestro caso. El proyecto que motiva la presente, guarda proporcion con todo lo demas, y se coloca á la altura del siglo, como hoy se dice. Ruego á los señores senadores se dignen fijar sus miradas reflexivas acerca del modo con que varios gobiernos católicos han tratado á la Iglesia en los tres últimos siglos, y se convencerán de que han sabido aprovecharse perfectamente del legado de los protestantes. La Iglesia, merced á su *nuevo Evangelio*, se ve convertida en una dependencia del Estado; los ministros de Jesucristo y dispensadores de los misterios de Dios, tratados como empleados de los gobiernos; estos mandando á los Obispos casi como Papas, y sometiendo sus actos á una severa fiscalizacion.

Ocúrreme en este instante la Francia, porque casi lo reasume todo. En esta maestra del error y de una que otra verdad, de luego á luego hicieron tan rápidos progresos las invasiones del poder secular, que ya los sabios Obispos Bossuet, Fenelon y otros, á cada paso comparecen declamando y gimiendo como aplastados por la omnipotencia de aquel. Esta debia ser la grande herejía de los tiempos modernos. No se les tachará de poco afectos á las régias prerogativas, pues sus escritos prueban que eran entusiastas por ellas. Los sucesores hubieron de presenciar todavía mayores escándalos: de suerte que cuando sonó la hora fatal del compendio y de la consumacion de todos ellos, la *Constitucion civil del clero* se creia por muchos de aquel reino, que era cosa poco menos que corriente, y que no ofrecia gran dificultad. Y cuenta que llevaba consigo méritos suficientes para la nota de herética, sacrílega, cismática, contraria á la disciplina, y forjada con la mira de abolir la Religion católica, segun declaró la Santidad de Pio VI. Tal era el trastorno de principios y de ideas causado por el filosofismo, protestantismo, jansenismo y demas sectas aduladoras del gobierno y de los Parlamentos, los cuales, sordos á los justos clamores de los Prelados y del clero, casi habian reducido toda su potestad á decir Misa.

La situacion en que algunos políticos han puesto á la Iglesia, es altamente angustiosa y comprometida. Blasonan de católicos, pero sin dejar la lima sorda, que va consumiendo de continuo la vida de aquella. No da ópimos frutos porque le falta el vigor y la lozanía; pues unos le niegan el riego; otros le arrancan la hoja; los de allá le arrebatan la flor; los de acullá le cortan las ramas fructíferas, y todos se disputan la leña del tronco. Dios nos asista...

Conociendo el carácter de los santos y sabios Prelados de aquellos tiempos, que se dicen de la mas pura disciplina, en los cuales de propósito me he fijado, no cabe la menor duda que clamarian sin cesar y pondrian su grito en el cielo por el funesto prurito que reina de secularizar la Iglesia y desnaturalizar esta divina institucion. Si no convencian á sus adversarios las Santas Escrituras y todo el rico caudal de las ciencias religiosas, apelarian á la misma razon natural que dicta el *tractent fabrilia fabri*. Si para un juicio concienzudo, cuando versa sobre objetos que requieren conocimientos peculiares, se llaman los peritos en el arte, no hay un motivo, ni aun especioso, para que la potestad secular tenga alejados de los negocios mas trascedentales de la Iglesia á los que el mismo Espíritu Santo puso para que la rigieran y gobernaran. Marchando así, es imposible hacer cosa de provecho. Los seglares podrán ser muy entendidos y muy buenos; pero les falta bastante para conocer la Iglesia por fuera, y todo para penetrar sus arcanos por dentro; circunstancias esencialísimas, cuyo vacío hace que sus medidas relativas á este órden se resientan todas de iguales defectos. No hay sino leerlas y examinarlas con un criterio imparcial, y habrá de convenirse en que no se exagera. ¡Qué diferencia entre estas y las disposiciones ó cánones de los Concilios, monumentos de sabiduría, que se elevan, en medio de los siglos, para gloria de los Prelados que tan solícitos se ostentaron en el buen gobierno de la Iglesia! Consúltense sin prevenciones de ningun género; síganse los pasos de estos, y se les hallará firmes é imperturbables á las puertas del santuario para repeler con no menos decoro que entereza toda suerte de invasiones. Las mas alarmantes para los santos Obispos, eran las que afectaban á la doctrina ó á la autoridad, pues por medio de esta se dirigia y conservaba la primera. «No creeria el Evangelio si la autoridad de la Iglesia no me lo prescribiera,» decia San Agustin. Tal es la brújula, sin la cual el bajel de la Igesia zozobraria á cada instante entre mil escollos, sin rumbo seguro para el puerto de salvacion.

Ciertamente, muchos de los mártires que alcanzaban la palma solo por estar firmes en las doctrinas de sus Obispos, hubieran faltado á sus primeros deberes no asintiendo á las exigencias del poder secular, si este tuviera el derecho de reformar y variar las decisiones doctrinales de los mismos. El ministro de la Gobernacion, segun los artículos del proyecto, dice á los Prelados: «Os rectifico y corrijo vuestro juicio en materias de dogma, Escritura ó moral;» y ¡semejante baldon ha de estamparse al dorso de la portada del escrito, con letra de molde! Si esto puede hacerlo en un caso, lo mismo podrá hacer en otro y otros; de que resultaria que él llegaria á formar la regla de fe, interpretando la santa Escritura contra lo terminantemente prohibido por la Iglesia, *cujus est judicare de vero sensu et interpretatione Scripturarum sanctarum*, segun el Tridentino.

Antes imploré la idulgencia del Senado para seguir dilucidando ciertos puntos íntimamente ligados con los mencionados artículos, y por el mismo motivo la solicito ahora de nuevo para continuar. Una parte de la prensa se ocupa de este proyecto, y cita en su abono las leyes recopiladas. Cuando en 20 de agosto de 1854 se espidió una real órden circular para los diocesanos, refiriéndose á las mismas, tuve la honra de ofrecer á S. M. las observaciones que hacian al caso, y de ellas resulta lo siguiente:

(Aquí reproduce el Sr. Arzobispo las consideraciones que nosotros insertamos en LA REGENERACION del dia 16 de febrero, para contestar al *Diario Español*.)

Señores senadores: El esponente salva siempre las intenciones del gobierno de S. M., y abriga la conviccion de que, siendo católico, no querrá ir tan lejos como le traeria el proyecto. Pero el terreno es resbaladizo, la pendiente muy marcada, y no basta la buena voluntad para detener la fuerza de la lógica en su rápida é imponente carrera. Esto supuesto, séame lícito preguntar: ¿Qué faltaria aquí para el anglicanismo, mediante la adopcion y desenvolvimiento práctico de las disposiciones que vengo impugnando? En tal hipótesis, hasta los mismos protestantes quedan en zaga, pues en su *confesion augustana* conceden á los Obispos el conocimiento en la doctrina, y la obediencia que necesariamente y por derecho divino se les debe prestar.

Voy á concluir, por no cansar mas la atencion del Senado, pues me haria interminable en unos puntos en que tengo á mi favor, no solo las leyes divinas, si que tambien las humanas, antiguas y modernas, los cánones de la Iglesia, los hombres mas eminentes de todos los siglos, y la misma razon natural. Mis respetables sufragáneos abundan en las doctrinas que dejo asignadas, y aseguro que ningun Obispo del orbe católico, que no lleve tan santo nombre en vano, me hará la oposicion; con cuyo irrefragable argumento cierro el presente recurso. Si alguna palabra se ha deslizado de mi pluma capaz de herir la susceptibilidad de nadie, la retiro desde luego, pues amo tan de veras las personas, como aborrezco los errores, siguiendo la máxima del grande Obispo de Hipona. Mis sentimientos, de nadie son desconocidos. Quiero la salvacion de las almas, porque soy un Prelado de la Iglesia, aunque el mas indigno. Quiero la felicidad de mi patria, porque soy muy español. Por el camino de la Religion, y no por otro, debe buscarse. Sin Religion, no hay verdad moral, y las leyes sin costumbres, de nada sirven. Cada ciudadano necesita en tal situacion un soldado para que le custodie y á un empleado para que le gobierne, y aun así, ni está seguro ni gobernado. Busquemos el remedio donde Dios lo ha puesto, en la Religion, pues ella es la única que rehabilita al individuo, á la familia y á la sociedad, purificando y modificando la conciencia pública. Por deber y por conveniencia, es urgentísimo hacer un esfuerzo supremo para cegar las fuentes de corrupcion de donde brotan nuestras desgracias. Esto, ó si no, de cada dia iremos de mal en peor.

En su consecuencia, me atrevo á rogar al Senado: Primero. Que se digne desechar en su dia los artículos del referido proyecto de ley, combatidos en este escrito. Segundo. Que la censura previa de los Prelados se estienda tambien á los escritos sobre disciplina eclesiástica. Tercero. Que se sujeten igualmente á la misma los libros que hubieren de imprimirse, aunque no lleven por título el dogma, Escritura, moral ó disciplina de la Iglesia, pues cuando menos se piensa, se ve sorprendido el lector con censuras, sátiras ó burlas de cosas sagradas ó religiosas. Cuarto. Que asimismo, respecto de los periódicos, se establezca un fiscal, nombrado por el Prelado diocesano, que entienda y revise lo que concierne á Religion. De poco servirá la censura previa para los escritos que versen sobre dogma, Escritura ó moral, si se dejan abiertas otras puertas para introducirse el error. Cuán justa sea esta observacion, la esperiencia lo demuestra, pues pululan los libros y escritos en los que se trata de una manera irrespetuosa é indigna á los objetos sacrosantos de nuestra adorable Religion; todo lo cual convence de la ineficacia de los medios empleados hasta el dia, pues los fiscales civiles y los jurados son incompetentes. Quinto. Que se observe lo que prescribe el derecho canónico, en órden á la audiencia del autor de algun escrito perteneciente á la censura episcopal, y que no salgan semejantes asuntos del círculo de la correspondiente autoridad eclesiástica, pues no hay que buscar la verdad de otros, la que es fácil recibir de la Iglesia, decia San Ireneo. Jesucristo dió, segun San Pablo, «á unos ciertamente Apóstoles, y á otros Profetas, y á otros Evangelistas, y á otros Pastores y Doctores..... *(no menci na los Reyes, advierte San Teodoro al Emperador)*, para que no seamos niños fluctuantes, y nos dejemos traer en derredor de todo viento de doctrina, por la malignidad de los hombres que engañan con astucia en error.» ¿Y cómo era posible convenirse entre sí en tan delicadas materias aquellos mismos sugetos que en otras se hallan tan discordes? ¿Y dónde están sus estudios y conocimientos especiales en la Escritura, Concilios, Padres, teología, tradicion, y todo lo demas que, aparte de la mision divina, debe consultarse para un acertado fallo? Sesto. Que conteniendo los cuatro primeros artículos del último Concordato unas bases las mas juiciosas y acertadas para la verdadera restauracion religiosa y social, se cumplan y reglamenten, poniéndose de acuerdo las dos supremas potestades, á fin de que quede marcado el modo y forma con que las autoridades del gobierno han de dar la proteccion ofrecida, ya en órden á la imprenta, como tambien respecto á todo lo demas. Sin esto, lo que sucede es que el Obispo reclama el auxilio de la autoridad para que se sirva retirar de la circulacion un libro, escrito ó periódico, y esta le contesta una de dos cosas: ó que no son de los comprendidos en la ley, ó que se mandará al fiscal que lo denuncie. Hablo por esperiencia, la cual me ha enseñado que no faltan evasivas. Sétimo y último, que siendo incompatible el proyecto de ley de libertad de imprenta con los susodichos artículos, como es evidente, se deje á los Obispos gozar de la plena libertad que establecen los sagrados cánones, segun se consigna en el cuarto. Esta es la que nos falta para el bien, mientras á otros sobra para el mal.

Tarragona 19 de febrero de 1859.—JOSÉ DOMINGO, *Arzobispo de Tarragona*.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Oliva.

Manuel Franco. Francisco Ibiza. Andrés Sancho. Luis Ciscar. Jaime Boadella. Juan Bautista Roger. Pascual Bertomeu. Francisco Miñana. Lorenzo Gil. José Balaguer. Ramon Polop. Manuel Mazparrota. Miguel Carbó. Francisco Navarro. Blas M. Corbí. Cárlos Navarro. José Antonio Forrat y Llina. Vicente Salelles. Rafael Morera. Francisco Martí de Veses. Vicente Alviac y Alonso. José Mestre. Fernando Mulet. Salvador Navarro. Felipe Gilabert. José Bertomeu. Francisco Martí de Veses y Bas. José Moltó. Isidoro Morera. Vicente Conca. José Climent. Pablo Mera. Luis Martí de Veses. José Sanchis. Juan Alandete. Ignacio Vives. Cayetano García. Miguel Vives y Beses. Eusebio Soria. José Miñana. Ignacio Vives y Forrat. José García. Salvador Bertomeu. José Cañamás. Miguel Gras. Miguel Miñana. Jaime Ibiza. José Sancho. Simon Ibiza. Bautista Martí. Simon García y Esteve. Vicente Boscá. Francisco Martí. Antonio Borrás. Vicente Peiro. Francisco Arnal. Bautista Bertomeu, Joaquin Rostoll. Juan Sancho. José Llorca. Miguel Riera. Pascual Bertomeu. Antonio Mulet y Roselló. Juan Leon y Merle. Rafael Terrades. Vicente Tercero. Severino Guixot. José Cardona. Francisco Cardona. Estéban Llorca. José Pastor. Joaquin Sanchis. Vicente Sanchis. Domingo García. Antonio Perez. Francisco Llorens. Gabriel Coloma. Vicente Arnal. José Fuster. Manuel Martí. Francisco Pons. Pablo Navarro. Vicente Ferrer. Antonio Salelles. Eugenio Morera.

(*Se continuará.*)

SOLIDEZ DE LA SITUACION.

Ni la ley de los 2,000 millones, ni los presupuestos, ni la redencion de censos, nada de esto perturba al ministerio.

Sobre esas cuestiones de *pequeñeces* están la del general Ros de Olano y la del Sr. Mayans. Este, porque se ha ido del Consejo de Estado, aquel, porque no acaba de irse á Cuba.

¡Son muy *sólidas* las *situaciones* por que vamos atravesando!!

En todos los ministerios se trabaja en la confeccion de los presupuestos de 1860. Luego que los de 1859 sean aprobados en el Congreso y pasen al Senado, el gobierno someterá regularmente al primero de estos cuerpos los presupuestos de 1860 en la misma forma en que queden aprobados los de este.

En la seccion de Cortes insertamos, tomándolo del *Diario de las Sesiones*, el discurso que pronunció acerca del *patronato* el Sr. Tejada.

REVISTA RELIGIOSA.

El P. Fr. Antonio Revilla, que hace dos meses regresó de Jerusalen, donde, como en todos los lugares de Palestina, es tan conocido por sus virtudes é instruccion, y por los servicios prestados como Procurador general, se encuentra hoy en el Colegio de misioneros de Priego, reformándole segun las necesidades de Tierra Santa, y conforme á las instrucciones que trae del general de la Orden.

Su Santidad ha publicado una carta consistorial, en la que se contesta á todo cuanto se dice contra su poder temporal en el ya célebre folleto atribuido al Emperador Napoleon.

Estos dias ha sido robada de la iglesia de San Miguel de Valencia una imágen que habia en una de las capillas laterales. Un devoto que frecuentaba diariamente la iglesia, y que no tenia noticia del robo, reconoció, al pasar por las prenderías del mercado, la imágen, despojada de su corona de plata y demas reliquias, tambien engastadas en plata, que formaban parte del adorno. Inmediatamente dió cuenta del hecho al señor cura ecónomo de San Miguel, que ya se habia apercibido del robo, y comenzaron á hacerse las oportunas

averiguaciones judiciales en persecucion de los autores de este robo sacrílego.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Penosa tarea es la de ser redactor de periódico, y mas penosa aun, si al carácter de redactor se une el de cronista de las sesiones de los cuerpos colegisladores. Todo lo que de agradable tendria esta tarea, ya que de ella no pueda prescindirse, si el que la desempeña pudiese dar cuenta á sus lectores de pensamientos fecundos, de ideas beneficiosas al pais, etc., etc., tiene de árida y enojosa al referir, como hoy y en muchas ocasiones nos sucede, lo que dió ayer de sí el espectáculo.

Discusion de actas; súplicas á la mesa; rectificaciones; peticion para que se permitiese tomar parte en la discusion al que no es diputado por Olot; negativa de la comision, y, por último, su poquito de ferro-carriles, que son, digámoslo así, la salsa parlamentaria, que nunca puede faltar. No parece sino que queremos consolarnos de la falta de *rails* en España perorando mucho de ellos.

En el Senado prosiguió la discusion de la reforma del Consejo de Estado, que hubiera terminado ayer, sin duda, á no haber ocurrido en el alto cuerpo una fatalidad..... No se alarmen nuestros lectores, porque se reduce pura y simplemente á la falta de señores senadores, que no se contaron en número suficiente para proceder á la votacion por bolas. Tambien en el Congreso se advertia escasez de diputados y concurrentes á las tribunas.

¡Es cosa muy triste que se haya de colocar al hombre, por mas que este sea padre de la patria, en la alternativa de faltar á su puesto, ó de perder una hermosa tarde de primavera, que convida al solaz y al esparcimiento del ánimo! Si continúa el tiempo que está haciendo, es posible que aun los mas entusiastas sostenedores de la estatua del difunto D. Juan, prefieran admirar las que adornan el paseo del Retiro.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 26.

El Sr. TEJADA: Señores, al tomar la palabra, no me propongo entrar en ninguna de las graves cuestiones que ayer se dilucidaron aquí entre el Sr. Vahamonde, como individuo de la comision, y el Sr. Arrazola. Mi palabra en el dia de hoy no tendrá por objeto sino dirigir una sola consideracion á la comision y al gobierno de S. M. sobre uno de los puntos á que se refiere el art. 45, sobre la presentacion de S. M. para las prelacías y beneficios eclesiásticos.

El Senado habrá observado que, entre los negocios que toman el carácter de consultivos cuando se trata de formar las atribuciones del Consejo de Estado, casi todos ó todos son de aquellos que, ó pertenecen á la administracion del Estado, ó al gobierno del Estado, ó á sus relaciones legislativas con los cuerpos que tienen parte en la formacion de las leyes, ó á las relaciones con las potencias estranjeras, ó tambien á las relaciones que el Estado tiene con la Iglesia. Todos estos negocios, unos de consulta necesaria, otros de consulta voluntaria por parte del gobierno, tienen un mismo carácter, que consiste, para el punto que yo me propongo en el dia de hoy, en que todos ellos son esencialmente propios del poder civil: que se refieren todos á la autoridad que tienen nuestros Reyes en el gobierno, y que entran dentro de la esfera en donde obra con entera libertad é independencia lo que conocemos con el nombre de soberanía temporal.

Pues bien, señores, entre todos estos negocios, que como he dicho antes, unos son de consulta precisa y otros son de consulta voluntaria, no hay mas que unos, que son los relativos á este patronato que ejercen nuestros Reyes, que no tengan este carácter; porque en esta clase de negocios, todos los que se refieren á ese derecho de presentacion, ni son propios del poder civil, ni están dentro de la autoridad de los Reyes; como tales, ni pertenecen tampoco á la soberanía temporal, que es la que tambien obra legítima y ampliamente dentro de los negocios civiles, políticos y sociales, y que en su ejercicio cambia á medida que cambian tambien las formas de gobierno, y la participacion que se da en ellas á las diversas personas á las diversas instituciones llamadas á decidir sobre los negocios públicos que interesan al gobierno de la sociedad.

Pues bien, señores, esta esencialísima diferencia que yo encuentro entre los asuntos que he indicado anteriormente, y los asuntos pertenecientes al patronato en la presentacion para las prelacías y beneficios eclesiásticos, produce consecuencias muy diversas.

Esta circunstancia, á mi juicio, no se ha tenido suficientemente en consideracion para tratar de este negocio en el art. 45, y para comprenderle en el número de aquellos sobre los cuales la consulta necesaria y precisa del Consejo de Estado para el gobierno entra como si se contara en el número de las atribuciones de los cuerpos legisladores; supuesto que á ellos es á quien se ha cometido el exámen, la discusion y el voto de la ley que da el derecho de consultar al gobierno, imponiendo al Consejo la obligacion de manifestar su opinion sobre las presentaciones que forman el patronato.

Señores: el patronato, segun mi modo de pensar, es una facultad esencialmente eclesiástica, unida y allegada á cosas pertenecientes tambien á la Iglesia, y emanada esta facultad (como todas las que pertenecen á las cosas espirituales), enlazada tambien con la Iglesia, cuyo poder, cuya independencia y soberanía espiritual no puede por nadie desconocerse, como tampoco que la Iglesia, en todo lo que está dentro de este círculo de su respectiva mision y de sus atribuciones, no puede tampoco someterse al imperio de la ley ni á la jurisdiccion civil, en la parte que corresponde á llenar el alto objeto de su mision en la tierra.

Hay otro punto tambien, sobre el cual no creo que haya entre nosotros duda ninguna; consiste en que, teniendo el patronato este carácter eminentemente religioso y propio y esclusivo de la esfera en que obra con libertad é independencia la Iglesia, este derecho ha emanado de concesiones apostólicas. Esta es, señores, otra verdad inconcusa, sobre la cual yo desearia que la comision diera esplicaciones terminantes, claras y concisas, porque, á pesar de que sobre esto tengo una íntima conviccion, á pesar de que yo no puedo dudar de que el patronato tiene su orígen en concesiones apostólicas, he oido asegurar que el patronato tiene por orígen y se derivaba de causas civiles, y tambien que se derivaba, refiriéndose á tiempos lejanos, del derecho de conquista. Esta idea, señores, para mí no es admisible; me inspira tales recelos, que deseo oir esplicaciones sobre esta materia. Las juzgo, señores, de gran importancia, porque el orígen del real patronato estuvo realmente en las comisiones apostólicas. A tener esta creencia me inducen los principios de la ciencia que reconocen la separacion, la independencia de las dos potestades, como he dicho antes, cuando se trata del patronato, de una cosa puramente eclesiástica.

Solo de la autoridad eclesiástica, ha podido emanar el real patronato, porque solo de la Iglesia y de su Pontífice ha podido derivarse en los Reyes una facultad eclesiástica y sobre cosas espirituales.

Nuestras leyes están conformes en esta misma verdad fundamental; y pueden desde luego citarse la 5.ª, del título 5.°, partida 1.ª, y la ley 1.ª, título 15 de la misma partida. Ademas de que los actos constantes del gobierno y las sentencias de los Consejos supremos, confirman desde los tiempos antiguos esta importante verdad.

Se ha desconocido esta por algunos, confundiendo el orígen del real patronato, con las causas que dieron motivo á su primitiva concesion.

El orígen de aquel, estuvo siempre en la autoridad pontificia, por la poderosa razon de que el real patronato eclesiástico en su orígen, no fue nunca atributo de la soberanía nacional.

Pero los motivos que pudieron influir y que influyeron para la concesion del patronato, fueron en efecto la conquista, los grandes servicios hechos á la Iglesia, y la propagacion de la verdad católica.

Y como bajo estos aspectos, los servicios de los Reyes de España á la Iglesia fueron tan insignes en uno y otro hemisferio, la concesion y la conservacion del patronato, han sido y son tan legítimos.

El patronato en unas épocas las mas antiguas, *se limitó á consentir y á aprobar* las elecciones hechas por quien de derecho correspondia, y de las cuales debia darse al Rey conocimiento; Ley de D. Alonso en 1328.—Ley 1.ª, lib. 1.°, tít. 17. En otras, el patronato consistió, desde el tiempo de Enrique III, en pedir y suplicar para los Obispos y primeros beneficios eclesiásticos.

Y notoriamente desde los Reyes Católicos, el patronato consistió en la presentacion para las prelacías y beneficios, segun la ley 4.ª, lib. 1.°, tít. 16, del Sr. D. Felipe II.

Pero estas vicisitudes y progresos del real patronato, á medida que la accion piadosa de los Reyes propagaba y sostenia la pureza de la fe católica, no alteran en nada su orígen, antes lo confirman; y ademas descubren el error de los que confunden la concesion del patronato con las causas por las cuales se otorgó primitivamente esta gracia á los Reyes de España.

Este error se ha sostenido, al ver que el derecho del patronato fue antiguo entre nosotros, en su adquisicion y trasmision de derecho comun, por la donacion del suelo, por la edificacion de la Iglesia y por su dotacion.

Pero este derecho civil descansaba en su base, en su formacion y establecimiento sobre las primitivas concesiones de la Silla Apostólica; única fuente de donde puede nacer la legitimidad de todos los derechos eclesiásticos.

Y aquí puede ver el Senado la sencilla esplicacion entre el orígen del patronato y sus causas; entre el derecho comun que reconoce como base los actos supremos de la potestad eclesiástica. Y así se concilia la verdad de nuestra historia y de nuestro derecho; y tambien la sana doctrina eclesiástica con las legítimas prerogativas de la corona.

Hay otro hecho, señores, sobre el cual tambien deseo llamar la atencion de la comision, porque estos puntos me llevarán despues á preguntar á la comision, cómo piensa sobre su proyecto en puntos que discrepan de mi modo de pensar. El patronato, señores, ha tenido, como dejo dicho, muy distintas suertes en la vida de nuestra nacion. Ha consistido en unos tiempos, en reconocer los nombramientos hechos, en aprobarlos y sancionarlos: en otros tiempos ha consistido en suplicar la admision de las presentaciones; pero en el estado actual, que es mas amplio, consiste en hacer las presentaciones y elevarlas á la autoridad eclesiástica. Pues digo, señores, y para mí este es otro punto de doctrina incontrovertible, que en la historia de nuestra sociedad, el patronato eclesiástico de presentacion que han ejercido nuestros Reyes, ha sido en estos personalísimo. En nuestros Reyes ha sido siempre y es personalísimo el derecho de patronato; está así consignado en las Bulas pontificias, está así consignado en las leyes, y es una verdad que no creo pueda ponerse en duda. Tanto es así, señores, cuanto que nosotros creemos que ha habido tiempos en los cuales la autoridad soberana ha estado concentrada en las personas de los Reyes, y otras en la participacion legislativa de las Cortes. Lo mismo cuando los Reyes solos mandaban, que cuando tambien legislaban las Cortes del reino, en todos tiempos de tan varias instituciones, de tantas vicisitudes políticas, y en siglos en que han regido tan distintas leyes políticas, siempre el patronato ha sido un derecho personal en nuestros Reyes: no han participodo de este derecho las Cortes del reino, ni ha entrado nunca el patronato en la esfera de las leyes votadas en los antiguos ni en los modernos Estamentos. Constantemente y por sí solos han ejercido el patronato; y nunca, ni las Cortes ni otra corporacion del Estado han dictado regla ninguna que fuese obligatoria al monarca para ejercer la prerogativa personal del patronato.

En apoyo de estas verdades, podemos presentar en estos tiempos, en los tiempos de nuestra misma vida, relacion de hechos que confirman esta verdad, y confirman la idea que cuando en un pais como el nuestro, y en otros tambien vecinos, ha faltado el Rey, el patronato ha faltado tambien. Cuando ha faltado en alguna sociedad el Rey por efecto de trastornos ó revoluciones, y mas ó menes legítima é íntegramente el poder civil, político, se ha ejercido por aquellas personas ó Asambleas, donde por efecto de las conmociones ó alteraciones políticas se ha refundido el poder, en esas Asambleas y en esa especie de personas ó instituciones que se han subrogado la personalidad del Rey; no ha estado el patronato, y la Santa Sede no le ha reconocido en las personas que han entrado á desempeñar la autoridad soberana. Lo hemos visto en Francia; lo hemos visto en América, y hasta entre nosotros. En América hoy mismo, despues del tiempo que ha trascurrido desde que aquellos paises están fuera de la autoridad de nuestros Reyes, aquellos gobiernos que tienen la integridad del poder civil, la potestad temporal, no tienen el patronato, que ejerce la Reina de España; y á pesar del tiempo que ha pasado, no hacen mas que suplicar á la Santa Sede el nombramiento de sus Obispos, y frecuentísimamente la Santa Sede se separa de esta suplicacion que le dirigen les gobiernos de las repúblicas americanas.

En nuestra guerra interior y dinástica se sabe, como refirió ayer y lo esplicó el Sr. Arrazola, que cuando hubo alguna duda en la mente de Su Santidad sobre el derecho que se disputaba, se suspendieron las provisiones, y no se reconoció el patronato hasta tanto que desaparecieron los motivos de duda.

De modo, señores, que independientemente de la facultad que tienen los Reyes de España encontrandose al frente del gobierno civil, del gobierno político del reino, en unas épocas en completa absorcion de toda la autoridad, y en otras en participacion con las Cortes del reino, siempre el patronato ha sido una facultad que han tenido los Reyes independientemente del poder civil, del poder temporal.

Estos son los hechos y los principios que, á mi juicio, deben tenerse como base en esta materia; y partiendo de ellos, y si sobre ello se ofrece alguna duda á la comision ó al gobierno, dire con mucho gusto en rectificacion, no puedo menos de manifestar la estrañeza y aun sentimiento que me ha causado el ver en una ley como esta, que es esclusivamente del imperio civil, del gobierno temporal, tratarse del modo de ejercer y de conservar el patronato eclesiástico en la presentacion de las prelacías y los beneficios eclesiásticos. Porque estoy en la conviccion de que el ejercicio de esta facultad es personal al Rey, y que solo el Rey, con su gobierno, es el que debe regularizar su ejercicio y poner en accion todas las garantías y medios que mas conduzcan al acierto. El haber llevado á una ley, es decir, á un mandato que tiene su orígen, no solo en toda la voluntad del Rey, sino en toda la voluntad de las Cortes, el ejercicio y regularizacion de un derecho que es puramente del Rey, del Rey, como concesionario de la Santa Sede; sobre un derecho clesiástico, que emana de la Santa Sede tambien: creo, señores, que en esta parte la ley se ha llevado fuera de su propia esfera, y que se han puesto trabas al libre ejercicio de la Reina, como concesionaria y dueña de este patronato, en la provision de las prelacías y beneficios eclesiásticos.

Y en prueba, señores, de que esto es así, yo preguntaria á los señores de la comision: ¿El monarca español, despues de hecha esta ley, podrá antes de la consulta del Consejo y despues de esta, recibir consejo de quien estime conveniente, para el mayor acierto en las presentaciones eclesiásticas? ¿Queda en libertad el monarca español, para oir á otras personas sobre este mismo ejercicio del patronato? Yo desearia que la comision me respondiera sobre esto. Y desearia que la comision me respondiera tambien: despues que el Consejo de Estado eleve á S. M. la terna, segun el preámbulo del proyecto, para la presentacion de prelacías y beneficios, ¿el monarca español queda en libertad de elegir fuera de esa terna que presenta el Consejo? Y por último, señores, yo desearia que la comision me digera tambien: y si S. M. la Reina, que tiene gravada su conciencia ante Dios con el ejercicio de este patronato, no creyera conveniente los medios establecidos en esta ley y juzgara necesario sancionar otros para ejercer este patronato, ¿tendria facultad S. M. para cambiar estos medios de ejercer su patronato? Suplico á la comision me conteste; porque, ó tiene facultad de variar los medios de ejercer este patronato, y entonces se quebranta la ley, ó no tiene tal facultad, y entonces se priva á la corona de la necesaria libertad é independencia que debe tener para cumplir con las obligaciones que aquel le impone.

Creo que los objetos que se ha propuesto la comision se podrian lograr muy bien, así como los que se ha propuesto el gobierno, si en lugar de traer á la esfera de la ley el ejercicio de la presentacion, dentro de la esfera del gobierno se hubieran escogitado todos los medios oportunos para dar garantías de acierto á las elecciones y al ejercicio del patronato, sin elevarlo; repito, á la esfera de la ley, ni tampoco dar participacion á los cuerpos colegisladores en actos que son libres, espontáneos, que son absolutamente de la corona, y que solo el Rey puede alterarlos ó variarlos segun su intencion y voluntad, y el modo de comprender mejor el ejercicio de este patronato.

Como este es de naturaleza eclesiástica y este patronato es del Rey, yo desearia que la comision y el gobierno de S. M. dieran esplicaciones para saber cómo quedaba la autoridad de S. M. despues de hecha esta ley, en el ejercicio del patronato.

El Sr. GOMEZ DE LASERNA: El derecho de patronato, ajeno en un todo á las concesiones apostólicas, se encuentra ya consignado en el Concilio X de Toledo, y despues en la ley 4.ª tít. 17 libro 10 de la Novísima Recopilacion, la cual lo establece tambien, diciendo que el derecho en cuestion se adquiere por fecho, antigua costumbre y justos títulos. ¿Cómo es posible quitar á un Estado lo que se concede á un individuo y es patrimonio de una familia?

Nosotros no hacemos otra cosa que facilitar las relaciones que conservan la armonía entre ambas potestades, y hemos sido en esto tan escrupulosos, que al tratar de las atribuciones del Consejo de Estado en esta parte, hemos dicho que hará las propuestas en los términos que establezca la ley de organizacion judicial, sin hablar de otras disposiciones. La comision no ha querido prejuzgar la cuestion de si esto debe hacerse por leyes ó por reales decretos; en vez de proceder así, la ha dejado intacta, creyendo ser esto lo mas indicado y oportuno.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): La cuestion, en mi concepto, está resuelta legalmente, pues á mas de las citas hechas por el Sr. Laserna, tenemos la ley 1.ª, tít. 17, libro 1.° de la Novísima Recopilacion, sacada de la 3.ª título 3.°, y de la 2.ª, tít. 6.° del Ordenamiento de Alcalá, objeto constante de estudio para todos los jurisconsultos. En efecto, ya en el siglo XIV, el autor de ese Código, D. Alonso el XI, decia en Alcalá, que el patronato de la iglesia de España correspondia al Rey, no como particular, sino como Rey de España; y así fue que D. Felipe II, no hizo mas que reproducir las doctrinas del Ordenamiento, y arreglar el modo de ejercer el patronato. Tenemos, pues, una legislacion clara y terminante acerca de este punto; legislacion sancionada por el trascurso de los siglos, y que da ese derecho á nuestros Reyes, sin que haya sido impugnado por nadie, ni aun por la corte romana; legislacion, en fin, que no se ha propuesto cambiar ninguno de los gobiernos posteriores.

Ha hecho el Sr. Tejada dos preguntas importantes. Deseaba saber su señoría si la corona puede separarse de las propuestas del Consejo, á lo cual han contestado ya los individuos de la comision, declarando que la corona queda en plena libertad, porque las propuestas no son mas que un consejo. Mas dice el Sr. Tejada: despues de la consulta del Consejo, ¿podrá oir el gobierno á otra corporacion? Este punto está ya esplícitamente votado, pues cuando se definió el Consejo, se dijo que era un cuerpo que presidia á todos los demas, y claro es que siendo así, sus consultas no pueden someterse al exámen de ningun otro.

Respecto á la última pregunta del Sr. Tejada, diré poquísimas palabras. Su señoría la ha formulado en términos sumamente moderados, como acostumbra á hacerlo siempre; pero en el fondo tiene la cuestion un carácter especial, toda vez que esa pregunta se relaciona con todas las ideas que al principio de su discurso ha tenido su señoría por conviente enunciar respecto á la naturaleza del patronato real: en su consecuencia, podrá tambien el gobierno referirse en su respuesta á sus doctrinas sobre la misma materia. El patronato real está en nuestro Código fundamental, y se halla establecido por leyes muy antiguas y reconocido constantemente por la Santa Sede; y eso hace indispensable la intervencion de las Cortes para alterar las disposiciones escritas en el Código que rige en la monarquía.

El Sr. TEJADA: He oido con mucho gusto las esplicaciones del señor ministro de Estado, y únicamente voy á rectificar tres puntos sencillos: primero me ha dicho su señoría, y ha dicho bien, que así como habia antes una Cámara que dirigia el ejercicio de ese patronato, ahora se sustituye el Consejo de Estado......

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría que se limite á rectificar.

El Sr. TEJADA: Seré breve. Unicamente diré á su señoría que aquella Cámara estaba dentro del círculo de las facultades gubernativas y dependiente de la voluntad del Rey; cuando la formacion del Consejo de Estado, en sus condiciones, está fuera de la voluntad del Rey, porque es objeto de una ley.

2.° Cuando ha dicho su señoría que en materia de patronato no se altera nada, he recibido esta esplicacion de una manera muy satisfactoria, como lo será para todos. Eso precisamente deseaba yo que contestase el gobierno y la comision.

3.° Cuando me he dirigido al Senado diciendo que el patronato era una atribucion concedida por la Santa Sede á los Reyes de España, nunca he hablado de las personas privadas, no he hablado ni de Fernando de Borbon, ni de nadie, sino del Rey, el jefe de la dinastía, el que reina, ese es el

que tiene el patronato. Solo en ese sentido oficial es como he podido hablar del patronato.

Estas son las únicas indicaciones que me ha parecido debia hacer, en vista de lo manifestado por su señoría.

Sin mas debate, quedó aprobado el art. 45.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ayer en ambos cuerpos colegisladores.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de marzo no contiene ninguna resolucion de importancia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un periódico estranjero publica una receta, que dice infalible, contra la gota Basta hervir en agua, por espacio de tres horas, cierta cantidad de flores de fresno y de sauce, y tomar despues algunos pediluvios á una temperatura conveniente.

—Parece que el 26, dos jóvenes estudiantes, de catorce años de edad, salieron de la universidad disputando, y habiéndose desafiado, eligieron por campo de la contienda la calle de la Manzana, donde efectivamente fueron con objeto de pegarse de mojicones; pero uno de ellos hubo de ensañarse de tal manera, que derribando en el suelo á su adversario, estuvo dándole puntapies en el pecho hasta el punto de hacerle echar sangre por la boca, que para ocultar la tapó el agresor con una bufanda, y huyó del sitio de la catástrofe. Cuando fue descubierta la víctima era ya cadáver.

—Indica la *Gaceta militar* que al fin se instalará un campamento en la dehesa de los Carabancheles.

—El 26, á las once de la mañana, fue atropellado en la calle de Carretas un sugeto decentemente vestido, por un coche. Una de las ruedas pasó por encima del infeliz víctima, dejándole en tan mal estado, que ofrecia muy pocas esperanzas de vida.

—La señora de D. Ange Calderon de la Barca, ministro plenipotenciario que ha sido de España en Méjico, en Washingthon y otros paises, y ex-ministro de Estado, ha publicado, segun dice una correspondencia de Nueva-Yorck, una interesante obra sobre Méjico.

—El 26 entraron ladrones en el cuarto principal de una casa, calle de Embajadores, mientras se hallaba en paseo la familia que allí habita, y despues de verificar el robo que, segun hemos oido, fue de alguna consideracion, se fugaron sin ser vistos de nadie.

—Parece que el Sr. Cortina ha sido encargado por el colegio de escribanos de Madrid de redactar una razonada esposicion sobre el proyecto de ley de notariado, para presentarla á la comision respectiva de la alta Cámara.

—Está llamando la atencion pública en Madrid, como antes la ha llamado en Francia y en la Argelia, el célebre hidróscopo M. Gautherot, que ha hecho importantísimos descubrimientos de aguas.

Ha propuesto al ayuntamiento de Toledo establecer una fuente de agua potable en la plaza de Zocodover, sitio el mas elevado de la poblacion, bajo el tipo de cien cuartillos de agua por cada uno de los 20,000 habitantes de dicha ciudad.

Se asegura que á unos seis kilómetros de Madrid ha descubierto un manantial de agua.

La seguridad del éxito, hace que M. Gautherot no tenga inconveniente en anticipar los gastos de espioracion, de que solo se resarce cuando aquel se verifica.

—Va á ser colocado en el centro del patio de la universidad de Oviedo el busto de S. M., cuyo pedestal se está construyendo en el local de la Orden Tercera.

—El 26 quedaron aprobados definitivamente los estudios practicados para el ferro-carril de Granada.

—S. M. ha regalado 12,000 rs. á la compañía de organofonía.

—El ayuntamiento de Alcira, de acuerdo con los mayores contribuyentes, ha resuelto construir un camino que, partiendo de Alberique, se dirija á la estacion del ferro carril.

—La sociedad de Emulacion y Fomento de Sevilla ha nombrado una comision para que arbitre los medios de reproducir la esposicion de flores y frutos que tuvo lugar hace dos años.

—Por la direccion de la sociedad Española mercantil é industrial, se anuncia que el consejo de administracion ha acordado que la junta general ordinaria de señores accionistas correspondiente al presente año, tenga lugar en el domicilio social, calle del Prado, núm. 26, á las doce del dia 25 de abril próximo.

—Parece que se halla presentada al escelentísimo ayuntamiento de Sevilla la memoria sometida al colegio médico de aquella ciudad, sobre los medios de reformar la prostitucion, conteniendo sus progresos.

—El Emperador de los franceses ha resuelto la restauracion del histórico castillo imperial de Pau. Los trabajos van á empezar inmediatamente.

—En el mercado de Madrid se vendio ayer el trigo de 49 á 60 1/2 rs. fanega. La cebada de 29 á 34 rs. [illegible] á 46. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de [illegible] á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Lucio, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 30-95.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-70.
Deuda del personal, 10-70.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 190-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-24 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 4 1/2 por 100, 97-65.
Idem españoles.—3 por 100. 40 1/2
Consolidados ingleses, 95 7/8.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Paris 27.—El *Moniteur* dice que el Papa, lleno de reconocimiento por los servicios que le han prestado las tropas francesas y austriacas, previene á dichos gobiernos, que siendo hoy el suyo bastante fuerte para la paz y órden de sus Estados, desea combinar el modo de que aquellas tropas los evacuen. Se cree que las reemplacen suizos de Nápoles. La espedicion de Turon se dirigia á Jaijo, á poca distancia de aquella ciudad.

Lóndres 27.—Se asegura que Inglaterra está de acuerdo con Francia sobre la solucion de la cuestion austro-italiana. Este gobierno propone aumentar la marina con 26 buques de alto bordo.

ADVERTENCIA.

Debemos manifestar á los que nos han preguntado por el estado en que se encuentra la impresion del Discernimiento de los Espíritus, *por el P. Scaramelli, que en el corriente mes de marzo lo distribuiremos.*

Por todas las [illegible] no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, a cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,167. Madrid miércoles 2 de marzo de 1859. AÑO Q..

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 5[illegible]; un semestre, [illegible].— Filipinas, un semestre, 6 ps. fs.; un año, 15.

RETOS DE LA DISCUSION.

Que el horizonte político se encapota, y la situacion actual se complica, es una verdad repetida hasta la saciedad, y que esos nubarrones, que veloces discurren de una á otra parte, pueden, ó disiparse á impulsos del potente soplo del catolicismo, ó descender sobre nosotros, atraidos por el terrible conductor de la impiedad, es otra no menos conocida y denunciada ante la pública opinion.

Los hombres, empero, en cuya mano está el poderlos disipar, serán responsables de los estragos que en su dia lleguen á causar, y ¡ay de ellos! pues sus iras tienen que alcanzarlos y ser víctimas de ellas. Si ese dia, asaz infortunado, está mas ó menos cercano, no nos es dado conocerlo; pero por las señales podemos medir la distancia, y por los efectos venir en conocimiento de las causas.

Ciertos periódicos hacen público alarde de sus doctrinas, y cuentan tranquilos sus dias, las profanaciones de los templos, y sus sacrílegos robos continúan, la blasfemia cunde, y la lascivia, trasladada al lienzo y al papel, está espuesta á las públicas miradas.

La medida está llena: *La Discusion*, periódico, no lo ignora, y con estóica calma reta un dia y otro á O'Donnell á que acabe con la democracia; pues con motivo de contar en su falange, segun ella, parte del clero, del ejército y del pueblo español, no teme las iras del gobierno.

¡El clero demócrata! ¡Horrible sarcasmo! Sabe muy bien esta benemérita y atribulada clase, que el momento en que ese partido triunfe será el de su martirio, y que con su sangre inaugurará su reinado: la impiedad no quiere Iglesia; abomina la santidad de su culto; odia á sus ministros; detesta la gerarquía, y ansía tan solo la igualdad. No: el clero no pertenece á ese partido, pues el que no es de Dios, es de Satanás, y en el acto de afiliarse á él apostata, y dice á Dios en sus oraciones: «Basta de acíbar; harta ha gustado: basta de lloro; harto ha vertido.»

¡Demócrata la mayoría del pueblo español! ¡Error! Estima en mucho sus hijos é intereses, y ha visto el triste resultado de esas agitaciones febriles, y de esos partidos, que vienen á reformar la sociedad destruyéndola.

¡Demócrata el ejército español! No lo creemos. Cuando ciertas teorías han hecho bambolear el trono, allí hemos visto acudir al ejército, oponiendo su pecho al plomo homicida, derramando su sangre en su defensa. El ejército español es leal; no falta á su juramento; no se vende á partidos, ni se seduce con el oro vil, pues una esperiencia dolorosa le ha enseñado el fruto amargo que arroja la falsía.

¿Quiénes son, pues, los adeptos de tan peregrino partido? No queremos responder. Sus fieros alardes son efecto del dardo que lleva clavado en su corazon: sabe que es impotente para lanzarse á la lid: conoce que el triunfo no es suyo, y se satisface desahogando sus rencores.

Pero concedámosla por un momento el triunfo: este ¿sería duradero? No: se verterían sangre; se verian apostasías; saldrian mártires; habría desórden: habría caos: sus dias serían de corta duracion, pues no puede existir un partido allí donde no hay órden, donde no hay vínculos que estrechen los hombres entre sí.

Y despues de un período mas ó menos largo, apareceria en el horizonte el iris bonancible, se restableceria el órden, y la sociedad respiraria.

VICENTE PEÑA.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

A D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO, DIPUTADO Á CORTES POR LA CIUDAD DE VALENCIA.

Señor: El acento de la verdad ha penetrado por fin en el Congreso español. Una voz franca y desinteresada, cual ninguna, ha probado hasta la evidencia lo falaz de esas vanas promesas, nunca cumplidas, de esas halagüeñas esperanzas, nunca realizadas, con que há tanto tiempo se viene halagando al generoso pueblo español; y justo es que, los que de honrados y españoles se precian, hagan llegar la suya, felicitándole, hasta el ilustre diputado que con tanta certeza ha sabido interpretar la verdadera opinion del país.

La España se encuentra en una situacion anormal y próxima tal vez á sucumbir á los rudos golpes del hacha revolucionaria, como reconocen hasta los mismos que á tal estado la han traido; y necesario es que todos, todos proclamemos muy alto los principios salvadores que, librándola de tan aterrador abismo, son los únicos que pueden proporcionarle la tranquilidad de que tanto necesita, y volverla á su antigua grandeza y poderío.

Siga, siga por el camino que con tanta gloria para sí, como bien para la patria, ha emprendido, y nada importe que se encuentre solo. La verdad tiene mucha fuerza, y arrastrará en pos de sí aun al corazon seducido por un órden de cosas que la esperiencia ha desprestigiado.

Que de hoy para siempre no haya mas partidos. Nada de absolutistas, nada de liberales; todos españoles, y solo españoles.

Los que suscriben, habitantes de esta ciudad, le felicitan, y tambien á los dignos electores del distrito de Serranos, y de lo íntimo de su corazon le saludan, adhiriéndose á las doctrinas vertidas en sus notables discursos de 28 de enero y 17 del actual.

Granada 22 de febrero de 1859.

Federico Salido y Baides. Francisco Subido Espejo. Emilio Godoy y Godoy. Francisco Godoy Moya. Joaquin Ramos Algaba. Mariano Godoy Moral. Juan Antonio Godoy y Godoy. Francisco Godoy y Godoy. Alejandro Avila. Ramon Avila. Antonio del Charco. José Martinez Carbajal. Antonio del Charco y Ruiz. Francisco Fernandez. Félix Martin. Eduardo Ruiz. Enrique Ruiz. Felipe Alva. Juan José de Cuellar. Gaspar García. Juan Ramon Valverde. Juan Enriquez. Antonio del Castillo Rodriguez. José Rivera Arroyo. Juan Caballero Baldivieso. Evaristo Cazorla Bueso. Francisco Fajardo Tovar. Antonio Vallejo Alabarces. Rafael Gonzalez Auriolez. Joaquin Vilches García. Fernando Romera y Quiruga. Manuel Fernandez Santana. Eduardo Rebollo. Joaquin Carrillo y Cuesta. Francisco Maldonado. Fernando Sanchez Ayuso. Santiago Martinez Valera. Trinidad Caamaño del Pino. Francisco de Paula Zurita. Francisco Pertinez. Juan José Marquez. Ricardo Gomez y Ruiz. José Gomez y Robledo. Miguel Diaz. Eduardo Carmona. José Diaz Ruiz. Evaristo Gimenez. Francisco Hidalgo. Juan de la Cruz Muñoz. Francisco Dominguez. José María Morillas. Juan de Dios García Calabrés. Cristóbal Gonzalez Fernandez. Vicente Lopez y Martin. Julian Naranjo y Puebla. José Montes Sierra. Francisco Bueno. José Plaza. José Perez Reina. Francisco Diaz Alonso. Francisco Santana. Pedro Suarez Lopez. Manuel de Martos. Pedro Prat Ballesteros. José Gonzalez Vazquez. Nicanor Gonzalez. Enrique Bastida Montesinos. Manuel Limones y Diaz. Antonio Venegas. José de Ibarra. Antonio Rodriguez. Sebastian de Campos. José Guardiola. A. German Gallegos. José del Castillo Sabio. Antonio Caballero Hernandez. Adrian Sanz. Juan Caballero Fernandez. Salvador Cuevas. Pedro Martin Marquez. José Antonio Gonzalez Baides. Juan José Contreras. Joaquin Neira. Francisco Gonzalez Ruiz. José García. Baltasar Estevez. Joaquin Gonzalez. R. Castanis y Bertian. José Herencia. Pedro Martin y Rodriguez. Gerónimo Alonso. B. D. José Jimenez. José Bocanegra. Salvador Guerrero. Juan Gonzalez y Chica. Juan Ramirez y Soto. Andrés Delgado. José M. Guerrero. José Ruiz Guerrero. Francisco Perez. Juan María Hurtado, presbítero. Francisco de Paula Guerrero. Francisco Perez y Ruiz. Pablo Ruano y Manzano. Olayo Gonzalez Quiroga. Antonio Ruiz Lopez. Andrés Gutierrez. José María Zamora. Marcelino Santiago. Fernando Gonzalez. Andrés Cabeza de Vaca. Juan Estelat. Antonio Legaza. Mariano del Pilar Lisbona, presbítero. Federico Angulo. José García. Cárlos Luis Zamora. Antonio María Brito. Ramon de Molino. José Ruiz Guerrero. José A. Valladares. José de Peralta. Antonio Vilches. Manuel Perales. Francisco de Paula Gomez Pajerías. Francisco Varea. Vicente Fernandez García. Leopoldo Eguilaz. Eusebio Eguilaz. Eusebio Eguilaz. Antonio Hidalgo. Juan Antonio Cano. Manuel Cano. José María de Cañas. Antonio Perez Suarez. José Serna. Andrés de Montes. Justo García Herranz. Nicolás Piñon. Francisco Beltran. Luis José Diaz. José Palomar. Antonio Ruiz. Miguel Damas. Andrés Holguez. Miguel Holguez. Rafael Holguez. Francisco Jimenez. Hermenegildo Cano. Manuel Ordoñez. Francisco Queroz. Ramon Trugillo. José María Sanchez. Federico Morales y Segura. Nicolás Beltran. Antonio Vera. Juan de Dios Velazquez. Juan Bautista Prim. Francisco de Paula Vico y Vigaray. Alejandro Avila. Felipe Avila. José Ramon Avila. Nicolás Herrera. Ricardo Vargas. José Antonio Jimenez. Rafael Cortes. Agapito Rosas. Mariano Angulo. Francisco Dominguez. Roque Aparici. Roque Guerra. Julian Fernandez. José María Lopez. Nicolás Callejas Martinez. José María Herrera y Viedma. Pedro Mingorance. Santiago Quesada. Juan Lopez. Fernando Aguilar. José Fernandez Negrete. Miguel Ordoñes. Nicolas María Lopez y Sanmartin. Casimiro Reguero. José Antonio Navarro, presbítero. José María Sicilia. Juan Castillo. Francisco Salcedo. José Caña. Eufrasio Briones. Juan Cuellar. José Moratalla y Lao. Gerónimo Lucena. Salvador Miguel Costuldo. Mariano Fernandez Marselan. M. Tamayo. Juan José Lopa. Felipe Ferres. Antonio San Pedro y Alba. Juan Morea Soler. Dámaso Santalo y Molina. Rafael Cardenete Rodriguez. José Povedano. Jacinto Rodriguez y Muñoz. Juan Vilar. José de Isusi. Felipe la Vega Blanco. José Gago Muiño. Juan de Piedrol. Ramon Zurbano. Angel Gonzalez. Francisco Sanchez Hernando. Ramon Santaó y Mañaluh. Juan Nepomuceno Vidal. Rafael Cardenete. Eladio Caro. Santiago Oliveras. Juan de Dios Velazquez. Matías Solá. Juan Nepomuceno Cegri y Moreno. Fernando Martin. Jose María de Ortega y Martinez. Juan Vilches. Francisco Lopez Ruis. José Lopez. José Gutierrez. Juan Romero. Fermin Martinez. Manuel Gonzalez Fernandez. Niceto Arregni. C. Dominguez Estebanez. Rafael Martin. Manuel Gonzalez Castilla. Lorenzo Estéban. Pascual Morente. Miguel Espinosa Sarmiento. Rafael Mendez. Manuel Rodriguez. Isidoro del Pino. Vicente Perales. Francisco de Paula Antunez. Joaquin Blanca. Francisco Rodriguez. Enrique García Lopez. Manuel Carrascal y Pastor. Marcos Pellon y Crespo. Félix Gamez. Francisco Bordalonga. Francisco de Paula Lorenzo. Juan Manuel Ortí. Antonio Zamora Cámara. Mariano Zayas y Madrid.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN JULIAN DE LAIÑO (en el partido de Padron) 19 de febrero.

El ilustre y elocuente defensor de los pobres, de los enfermos y de los pueblos en el Congreso, Sr. Aparisi y Guijarro, es muy digno de ser admirado y felicitado: por aquí tambien lo admiran por su brillante discurso, por su valentía y admirable talento, por sus ideas salvadoras. ¡Pluguiera á Dios que aquellos para quienes habló mas de cerca el ya siempre célebre valenciano, comprendiesen algo! Uno mi firma, mi felicitacion y mil enhorabuenas á los que de corazon, como buenos monárquicos, felicitan á un diputado que tan bien sabe emplear en el Parlamento sus escelentes dotes en defensa de los buenos principios religiosos y sociales. La verdadera España debe estarle agradecida.

De V. afectísimo seguro servidor y capellan Q. S. M. B.

MANUEL LOIMIL Y RODRIGUEZ.

Considera *El Diario Español* tiempo perdido el que ahora se invierte en hablar de Mendizabal.

Abundamos en el parecer de nuestro colega, solo que, á diferencia del diario ministerial, nosotros hemos pensado siempre del mismo modo.

Por eso, al ver que son tan volubles las opiniones de estos órganos liberales, hay que fiar muy poco en ellas.

Hoy, Mendizabal inquieta á los que están en el poder. Cuando trataban de conquistarlo, Mendizabal les ayudaba en sus empresas.

¡Qué fijeza de principios!!

Pero, sea de esto lo que se quiera, no es malo que actualmente esté á nuestro lado, contra los de la ESTATUA, *El Diario Español*.

Algo vamos ganando.

¡Que defendemos el Concordato austriaco!! Pues, ¿podia dudarlo *Las Novedades?*

Nosotros queremos que la Iglesia disfrute de toda la libertad é independencia con que su Fundador la estableció, para llenar su mision altísima en la tierra.

Se equivocan los que piensan que nosotros tenemos el placer de haber vencido á los que negaron que los Sres. Obispos habian representado contra lo que se establece en la ley de imprenta, respecto á la censura de los diocesanos.

Cuando esperimentaremos una satisfaccion verdadera, será cuando sepamos que, ante el juicio unánime del episcopado, el gobierno desiste de sostener unas disposiciones, que son á todas luces improcedentes é injustificables.

Segun los periódicos ministeriales, no indica deseos de cerrar las Córtes, la escitacion del presidente del Congreso para que se ocupasen con preferencia de la discusion de presupuestos. Allá veremos.

El espediente relativo á la desamortiza-

cion en las provincias Vascongadas, ha pasado al Consejo Real para que informe.

Se ha declarado que la facultad concedida para que los quintos del ejército activo puedan redimirse del servicio cuando sus sustitutos tienen que pasar á la reserva, se entienda estensiva á los otros tres medios de sustitucion que permiten el art. 139 de la ley de reemplazos y 2.° de la real órden de 29 de agosto de 1857.

Destinadas á satisfacer necesidades perentorias y apremiantes las sumas que á los ayuntamientos, establecimientos de beneficencia é instruccion pública y demas corporaciones civiles les corresponda percibir, á tenor de lo dispuesto en la real órden fecha 27 de diciembre del año próximo pasado, la direccion general del Tesoro ha autorizado á los gobernadores civiles para que ordenen desde luego la entrega del importe á que asciendan las referidas sumas, á reserva de comprenderlas despues en distribucion; bien entendido, que si alguno ó algunos representantes de las corporaciones ó establecimientos de que se trata, descuidase el presentarse á percibir las sumas á que tuvieren derecho, cuiden los gobernadores de invitarles á que lo verifiquen, á fin de que por demora ó negligencia no sufra el menor retraso tan importante servicio.

Invitados por el señor ministro de Fomento, se han reunido en uno de los salones del Congreso los diputados de las cuatro provincias de Cataluña, con objeto de tratar del ferro-carril que debe conducir los carbones de las minas de San Juan de las Abadesas á un puerto del Mediterráneo. El señor marques de Corvera, al abrir la sesion, manifestó que deseaba saber el parecer de los diputados catalanes acerca de lo que seria mas conveniente al pais en general, y á la industria en particular, en el asunto de construir el camino de hierro desde San Juan de las Abadesas, por Vich, entroncando en el de Granollers, que parte desde Barcelona, ó desde el primer punto á Rosas, atravesando el Pirineo. Abierto el debate sobre estos dos particulares, hicieron uso de la palabra en favor del primero los Sres. Camprodon, Badía, Figuerola, Prats y Soler, Abades, Pozo y Madoz; y en pro del segundo, los Sres. Fagés y Forgas. Despues de una larga y empeñadísima discusion, propuso el Sr. Madoz que, mientras se estudiaba por la administracion cuál de los dos proyectos era mas conveniente, debia procederse á la construccion del camino de Granollers á Vich, cuya opinion fue aceptada por todos los diputados presentes, escepto los de la provincia de Gerona. El señor ministro de Fomento dijo, en conclusion, que aceptaba las opiniones espuestas como un dato para deliberar lo mas provechoso y conveniente á los intereses generales de la nacion.

Deseando proporcionar á los derechos individuales en la administracion de las provincias ultramarinas cuantas garantías sean compatibles con los intereses públicos, y no siendo de temer perjuicio para los mismos de la admision del recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones que emanen del departamento central encargado del gobierno de aquellas provincias, se les ha concedido dicho recurso por real decreto de 25 del pasado, mandándose que el Consejo de Estado conozca de las reclamaciones que se interpongan, con sujecion al reglamento general vigente, mientras en este no se introduzcan las modificaciones que exige la organizacion administrativa especial de las provincias ultramarinas.

Con fecha 22 de febrero, y por instancia que tenia hecha el Rdo. P. Fr. José Benitez, procurador general de las Escuelas Pias de España, se ha concedido á las mismas la escepcion de la venta de sus bienes en los mismos términos que lo están considerados los del clero secular.

Justo y lógico ha estado el gobierno en esta medida; pero como la justicia tambien naufraga, y la lógica no siempre está en uso, si alguna mano diestra, oportuna y constante no las empuja, está muy en su lugar que tributemos un pláceme al reverendo P. Benitez, que con tanta maestría como finura sabe llamar todas las opiniones en apoyo de las Escuelas Pias.

Es prueba nada equívoca la célebre sesion de las Constituyentes, donde su influencia y la de sus numerosos amigos puso en derrotero á todo un ministerio.

Dios, y solo Dios, recompensará al P. Benitez su amor á las Escuelas Pias; y por Dios debe estar frente á frente de las mismas para preservarlas de los empujes de la moderna filosofía.

Segun nos escribe uno de nuestros suscritores de Jerez de la Frontera, con fecha 16 de febrero, los bandidos que infestan aquel territorio continúan impávidos en su criminal carrera. No hace mucho tiempo que la prensa dió cuenta del atroz hecho cometido por otra horda de bandidos que degollaron 32 reses porque su dueño no les mandó el dinero que pedian. Ahora, segun nos dicen, acaba de ser sorprendido en aquel término el propietario de un cortijo, el cual ha permanecido con los ladrones, metido en una cueva, hasta que la familia del cautivo les envió parte de la crecida suma que exigian por su rescate.

La frecuencia con que se repiten tan escandalosos atentados, debia llamar la atencion del gobierno, haciéndole comprender que para contener la osadía de los criminales no bastan ya los medios con que actualmente cuenta, y que ante todo está en el deber de garantizar la seguridad de las personas y los intereses de las familias.

Un periódico da la noticia de la próxima llegada á Madrid del Sr. D. Sixto Cámara, uno de los mas ardientes propagandistas de las ideas democráticas en España.

Las noticias comerciales que recibimos de la Habana, alcanzan al 30 de enero. Se habian cedido en segunda mano á una casa de España 2,000 cajas de azúcar, muy buena clase, á 26 pesos. No habia exactos pormenores sobre las contratas á plazo efectuadas en aquella semana; pero se consideraban como seguras las ventajas siguientes: 9,000 cajas, clase superior, á 26 pesos una; 6,000 id., bueno, á 25 pesos, y 4,000 ó 5,000, superior, á 25 1/4 pesos caja.

La sociedad económica de Valencia se ocupó el dia 23 en la cuestion de cereales. Segun dice *El Correo* de Valencia, se leyó el dictámen de las comisiones de agricultura y comercio, en el cual se propone la introduccion permanente de cereales estranjeros con el derecho fijo de tres reales por fanega, y un voto particular de un socio, proponiendo la prohibicion absoluta hasta que el trigo llegue á 60 rs.; esto es, la misma legislacion de 1834, con la diferencia de que el tipo señalado entonces era el de 70 rs.

Dícese que el almirante Rigault será reemplazado en su mando luego que se haya verificado la toma de la ciudad de Hüé, capital de la Cochinchina. Entre los almirantes designados para sucederle, las probabilidades se comparten entre los contra-almirantes Page y Fourdchon.

En la *Gaceta* del 1.° de marzo se anuncia la desgraciada muerte de D. Ramon María de Minondo, natural de Govineta, provincia de Navarra, ocurrida en la república de Goatemala, á mediados del último verano.

Tambien se anuncia el fallecimiento abintestato en el pueblo de Boghar, en Argel, de Agustina Torres, natural de Madrid, de 42 años, y el de José Saurinas, segun se cree, natural de Menorca, ocurrida en el hospital de Argel, en 15 de enero de este año.

Estadística de las fuerzas de tierra y mar de las naciones europeas:

Francia.—672,400 soldados, 108 baterías de campaña, 417 buques de guerra, 300 de vela y los demas de vapor, con 27,000 tripulantes.

Austria.—670,477 soldados, de los cuales 70,300 de caballería, 52 292 de artillería y 20 000 ingenieros y pontoneros; 104 buques de guerra.

Prusia.—525 000 soldados, y 50 buques de guerra, tripulados por 3,700 marineros.

Inglaterra.—223,000 soldados, inclusas las tropas de las colonias; 600 buques de guerra, de los cuales 251 de vapor, que montan 17,291 cañones, y tienen una tripulacion de 69,500 marinos.

Rusia.—1,067,600 soldados, incluso las reservas, con mas 200,000 irregulares; 177 buques.

Turquía.—178,000 soldados en activo servicio, 148,680 de reserva, 61,000 tropas irregulares y 110,000 diversos contingentes; 70 buques.

España.—75,000 soldados, 410 buques y 15,000 marineros.

Cerdeña.—50,000 soldados, 40 buques, 2,860 marineros.

Dos Sicilias.—100 000 soldados, 60 buques, de los cuales 28 de vapor y 100 cañoneras, tripulacion 5,362 marineros.

Módena.—3,800 soldados.

Parma.—2,803 id.

Roma.—17 500 id.

Toscana.—16 000 id.

Dinamarca.—60,000 soldados, y 126 buques de guerra.

Suecia y Noruega.—148,000 soldados; 349 buques y 126 chalupas cañoneras.

Portugal.—35,000 soldados y 44 naves.

Holanda.—28,000 soldados, 72 buques, 58 cañoneras y 7,000 marinos.

Bélgica.—34,000 soldados.

Suiza.—125 000 id.

Grecia.—10,000 soldados, con 25 buques de guerra.

Confederacion Germánica.—525,000 soldados.

Estados Alemanes.—250,000 soldados, ejército federal.

Segun esto, se ve que Europa tiene armados mas de 4.000,000 de hombres, sin contar los marinos, que son otros tantos brazos reclamados por la tierra, pues todos son jóvenes y vigorosos, y sacados del campo en su mayor parte.

REVISTA RELIGIOSA.

ESCUELAS DOMINICALES.

En la tarde del último domingo tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás la distribucion de premios á las alumnas de las Escuelas Dominicales que á ellos se habian hecho acreedoras por su aplicacion y constante asistencia. S. M. la Reina y su augusto esposo entregaron por sus propias manos á las discípulas agraciadas los vestidos, mantillas y demas objetos que constituian el galardon que se las otorgaba.

Consolador y grato en sumo grado era el espectáculo que á nuestra vista se ofrecia en aquel vasto templo. Veíamos con júbilo á nuestros augustos monarcas contribuir personalmente á la realizacion de la benéfica obra que las señoras encargadas de las Escuelas están llevando á cabo con un celo y abnegacion dignos de todo elogio. Observamos con placer la parte activa que la iglesia tomaba en esa meritoria y caritativa obra, al ver presente á su Emma. el Cardenal Arzobispo de Toledo, al Sr. Nuncio de Su Santidad y otros venerables sacerdotes. Celebramos ver entre los asistentes á esa tierna ceremonia, al señor ministro de Fomento y al señor gobernador civil de la provincia; y veíamos con gusto entre los convidados á una gran parte de la sociedad escogida de la corte. En todos los semblantes se hallaba pintada la alegría que esperimentaban los corazones de los concurrentes al mirar reunidas 3,000 alumnas de las Escuelas, con el mayor órden, silencio, compostura y recogimiento. Aquellas tiernas jóvenes, hijas todas del pueblo, de ese pueblo á quien tan frecuentemente se invoca, á quien tan pocos beneficios se le dispensan, se hallaban allí alegres y satisfechas, y se acercaban tímidas y modestas á las gradas del trono á recibir de la propia mano de sus monarcas los 500 premios de que por su trabajo y moralidad se habian hecho dignas. Dulces emociones esperimentamos en aquellos momentos; sentimos no poder trasmitirlas á nuestros lectores; pero hay sentimientos que no pueden ser trasladados al papel.

Prosigan las virtuosas señoras que están encargadas de las Escuelas Dominicales su caritativa obra. Continúen ejerciendo el áspero cargo de la enseñanza, con esa dulzura y cariño, que solo es dado hallar en el bello sexo cuando le anima la virtud ardiente de la caridad cristiana. Sus desvelos van produciendo el apetecido fruto, y acreedoras son á que cuando encontremos algunas de las que esa santa mision cumple sobre la tierra, digamos: «Ahí va una mujer *digna de la consideracion mas elevada. El tiempo que habia de invertir en sus recreos ó distracciones, lo emplea útilmente en beneficio de sus semejantes desvalidos. ¡Dios premie tanta abnegacion!*»

Ayer SS. MM. han remitido á la presidenta de la asociacion, la señora condesa de Humanes, 20,000 reales para el fomento de las Escuelas Dominicales, á las que ya hoy asisten en Madrid 3,076 discípulas.

Sobre la altísima torre del Miguelete de Valencia se piensa colocar una imágen de la Purísima Concepcion. *El Correo* de Valencia publica un proyecto encaminado á combinar con la idea religiosa la de la utilidad pública, y de él tomamos la siguiente idea:

«La cúpula del templete terminará en una aguja ó barra vertical, á cuyo estremo superior habrá una sencilla cruz, y en el interior de la cúpula se construirá un mecanismo, que produzca la ascension ó subida por la barra vertical, de hora en hora, de un hemisferio hueco, ó de una pirámide triangular hueca, atravesada por su cúspide, y que queden á la distancia conveniente para que, vistas de lejos, se cuenten con facilidad, pues el número de ellas determinará la hora: á las doce, estarán todas á la vista hasta la una; á la una, bajarán once y quedará una; á las dos subirá una; á las tres otra, y así sucesivamente. A este horario se le llamará, y con propiedad suma, el horario de la Concepcion, por cuyo medio se dará lugar á que admitan la advocacion al menos de la Santísima Vírgen los herejes, infieles y ateos que adopten el invento.»

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior. 35,894

El Illmo. Sr. Obispo de Salamanca, por la colecta verificada en el obispado. 1,000

Segun el parte que da el alcalde de la villa de Alginet al juez de primera instancia de Carlet, ha sido robada la iglesia de dicho pueblo en la noche del 25 del pasado.

Siendo como las dos de la madrugada, el vicario y sacristan se presentaron en la iglesia con objeto de velar á un matrimonio, y al abrir la puerta observaron un grande ruido como de pisadas, y sospechando mal, gritaron pidiendo auxilio; mas cuando acudieron las autoridades ya se habian escapado los ladrones por el mismo agujero que para entrar á perpetrar el robo habian hecho en una pared que da al huerto, habiéndose llevado el copon, y unos pendientes y varias sortijas de la imágen de la Purísima Concepcion. Los ladrones no llegaron á penetrar en la sacristía, donde se guardaban otros vasos sagrados, gracias á la casualidad de haberse presentado con aquella oportunidad el P. Vicario.

El domingo se abrió al culto la nueva iglesia-hospital de los franceses, calle de las Tres Cruces. El templo, aunque no es de grandes dimensiones, ofrece anchura y desahogo, pues tiene tres naves, y la del centro es bastante espaciosa. Su arquitectura es sencilla y de buen gusto, guardando en todo la mayor simetría. Ademas del altar mayor, hay otros dos en las capillas colaterales. El coro es grande, como lo son tambien las tribunas que se ven á los costados del presbiterio; y las vidrieras de colores colocadas en diferentes puntos, dan mucha claridad y sirven al mismo tiempo de adorno. Tanto el púlpito como los confesonarios y demas objetos, son de buenas proporciones, y llaman la atencion por su forma elegante.

La funcion fue solemne. Presidian los señores Nuncio de Su Santidad, y el embajador de Francia, de gran uniforme, y eran muchos los individuos del cuerpo diplomático que ocupaban los asientos de preferencia.

En la tribuna se hallaba la señora condesa viuda del Montijo.

La Misa se cantó á toda orquesta. El Sr. Nuncio entonó el *Te Deum*, despues de una breve manifestacion, hecha desde el púlpito por el señor Arrieta, digno rector de la iglesia, en la que dió gracias por la cooperacion que ha encontrado para la realizacion de la obra.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Debiendo proveerse dos de los beneficios residenciales de la santa iglesia catedral de Mallorca, á los cuales está unido el oficio de sochantre, y cuya dotacion es de 6.000 rs. cada uno, se cita á los que quieran firmar oposicion, para que dentro del plazo de cuarenta dias, que empezarán á contarse el 6 de febrero anterior, presenten la fe de bautismo y un documento legal que acredite sus buenas costumbres. Los aspirantes deben hallarse instruidos en el canto llano, tener la voz de bajo, firme y afinada, igual en toda su estension, de doce puntos desde *sol* grave hasta *re* agudo, y no tener mas de cuarenta años de edad.

Se halla vacante en la santa iglesia de la catedral de Menorca la canongía doctoral, por promocion de su último poseedor, don Maximiano Angel y Alcázar, á la dignidad de maestrescuela de la santa iglesia catedral de Jaen: en su virtud, se cita á todos los que quieran oponerse á la dicha canongía, teniendo el grado de doctor ó licenciado en jurisprudencia canónica ó civil en cualquiera de las universidades aprobadas del reino ó por la de Bolonia, habiendo sido colegiales en el mayor de ella, ó por Seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto, con tal que sean presbíteros, ó iniciados en la primera clerical tonsura, ó con la edad y requisitos para poderlo ser dentro del año de su posesion, para que por sí ó por legítimos apoderados parezcan á firmar oposicion ante el secretario, dentro de sesenta dias, que empiezan á contarse desde

el 23 de enero de este año, presentando en forma auténtica y fehaciente las partidas de su bautismo, los títulos de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados.

JUNTA CONSULTIVA DE LA ARMADA.

Hallándose vacantes las dos plazas de capellanes primero y segundo del colegio naval militar, situado en la ciudad de San Fernando, dotadas con 12.000 y 10.000 rs. libres, y debiendo proveerse en sugetos de virtud conocida, claro talento, instruccion y carácter propio para el importante cargo que han de desempeñar, de carrera literaria, prefiriendo á los que hayan obtenido el título de doctor, respecto á que á mas de los deberes de su sagrado ministerio han de regentar en aquel establecimiento la cátedra de historia sagrada y profana, moral y religion, geográfia política, lógica y literatura, segun disponga su director, con sujecion á lo que previene el reglamento.

Los señores sacerdotes que aspiren á ellas, pueden dirigir sus instancias documentadas á esta secretaría en el término de cuarenta dias desde la publicacion de este anuncio, para que, con acuerdo del Excmo. Sr. Patriarca Vicario general castrense, pueda esta junta proponer á S. M. los que reunan mas títulos y circunstancias.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Victoria! ¡Victoria!!

Hé aquí los gritos en que debe prorumpir el señor ministro de la Gobernacion despues del triunfo parlamentario que estuvo á punto de conseguir en el dia de ayer.

El general O'Donnell no estaba en las Cortes, y creyendo poder lucir sus dotes de mando el Sr. Posada, hizo todo lo posible para demostrar que tenia talento para destrozar una *mayoria* que hasta hoy puede presentarse como modelo de *mayorias*, en punto á snbordinacion y disciplina.

Ya dirá el conde de Lucena cuando lea la sesion: con ejércitos parlamentarios no hay que entregarse jamás al sueño; porque es fácil despertar con un amargo desengaño.

Tratábase de incompatibilidades.

¡*Incompatibilidades*! Hé aquí uno de los problemas en cuya solucion se pierden las mas claras inteligencias parlamentarias.

Queria el Sr. Calvo Asensio en su proposicion de ley, introducir varias reglas, á fin de disminuir en los Congresos el número de diputados empleados, consiguiendo así utilidad para el Estado y algo de independencia para las Cortes.

—«¿Y cómo habrá de gobernarse entonces?»

—«¿Qué harán los gobiernos con unas Cortes compuestas de médicos sin enfermos, de boticarios sin botica, de abogados sin pleitos?»

—«No tomeis en consideracion esa proposicion que, entre otras cosas, obligaria á hacer renuncia de sus destinos á los diputados empleados que la votasen.»

Así clamaba el Sr. Posada procurando con esa clase de argumentos tan *luminosos*, destruir la impresion causada por el señor Calvo Asensio, al dirigirse este al decoro de los partícipes del presupuesto, y á la consecuencia de los *resellados*.

Pasan de 120 los empleados que hay en este Congreso.—32 individuos componen la comision de presupuestos, y de ellos 20 son empleados.—Lo menos 4 empleados han figurado en todas las comisiones, cuyo número total es de siete.

El ministro de la Gobernacion luchaba con el efecto producido por estos datos de que hoy tendrá conocimiento el pais para edificacion suya; pero en su sutil ingenio no encontró mas argumentos que los que le sugeria la idea de que, en ausencia del general O'Donnell, estaba él mandando á la mayoría.

Pide la palabra el Sr. Lafuente, y para salir del apuro en que le habia colocado el Sr. Calvo Asensio invocando antecedentes, manifiesta, previas algunas salvedades, que tomará en consideracion la proposicion de ley.—Cómo se entiende, dijo el ministro de la Gobernacion, ilusionado siempre con la idea de ejercer el mando: el Sr. Lafuente no ha *tenido derecho para hablar como ha hablado*.

—¿Por qué no? replica el Sr. Lafuente.—El Sr. Ulloa, antiguo redactor de *El Clamor Público*, y ademas director de Ultramar, dice que si en otros tiempos habló de *incompatibilidades*, hoy votaria contra el Sr. Calvo Asensio.

Pues á votar.

Y aquí llega la victoria alcanzada por el Sr. Posada Herrrra.

Dicen que *no* 92.

Dicen que *sí* 80, mas el Sr. Sagasta, que se adhirió á la votacion.

Resultado: que por 11 votos no mas el ministro de la Gobernacion no da ayer al traste con el prototipo de las mayorías *compactizadas*.

Ignoramos si tan singular *fazaña* tendrá el galardon merecido.

Entre los episodios de la batalla son dignos de mencionarse la buena concordia que reina entre los señores que componen la mesa presidencial, y la fe con que votó en contra de las incompatibilidades un agudísimo *resellado*.

El Sr. Lafuente, vicepresidente, hizo uso de la palabra, con un acompañamiento de campanilla admirable.

El Sr. Sanchez Silva se volvió contra la tribuna de ex-diputados despues de votar, diciendo:—«Que callen los cesantes.»— A lo cual no faltó quien añadiese:—«Ya se ve que sí: es imprudente mover ruido para que no se oiga que el Sr. Sanchez Silva se pronuncia contra las incompatibilidades.»—

Concluida esta parte de la sesion, que fue la principal, quedó el resto para el presupuesto de Estado. Las Cortes entonces representaban la Arabia Petrea, de que nos habló en cierta ocasion *El Clamor Público*.

En el Senado marchó al galope la ley de censos.

Hoy la detendrá en su carrera el señor Tejada, que debe hablar en contra.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 1°.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley en que se determinan las bases para la redencion de censos.

Leido el referido dictámen, diose tambien lectura á una enmienda del señor conde de Velle, y como dicha enmienda afectase á la totalidad del proyecto, objeto del debate, constituyendo un proyecto nuevo completamente distinto, dijo

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Conde de Lucena): Como el Senado habrá comprendido por la lectura del protocolo que acaba de hacerse bajo el medesto título de enmienda, su autor presenta en ella la abolicion de tres leyes y la formacion de otra, así como un reglamento para las oficinas. ¿Es ese el órden que ha de observarse relativamente á la discusion, en este cuerpo colegislador ni en ningun otro? ¿Puede discutirse un proyecto de ley que nada tiene que ver con el que está á la órden del dia? Lo que hoy se discute es la ley para la redencion de censos, no la desamortizacion. ¿Puede interrumpirse de esta manera el exámen de un proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M., y aprobado por el otro cuerpo? Al buen juicio del Senado dejo la respuesta.

Lo que desea el señor conde de Velle es contra el reglamento, como lo prueba el artículo que á esto se refiere: (su señoría lo leyó) Véase terminantemente dispuesto cómo las enmiendas han de ser á una parte ó artículo del proyecto, pero no á la totalidad, pues de otro modo, se anularia la iniciativa del gobierno y la del otro cuerpo colegislador; y haciéndose lo que ha hecho el señor conde de Velle, no tendria siquiera los honores de la discusion un proyecto de ley presentado por el ministerio y votado por el Congreso.

No necesito nacer mas esfuerzos para convencer al Senado de que no puede discutirse lo que el señor conde de Velle llama *enmienda*, y de que debemos entrar desde luego en el exámen del proyecto de ley de censos, á cuyos artículos podrá su señoría presentar cuantas enmiendas tenga por conveniente.

El señor conde de VELLE: Debo justificarme de un cargo que ha envuelto en su discurso, algo apasionado, el señor presidente del Consejo de ministros, á quien quisiera haber visto un poco mas detenido al calificar mi enmienda.

Sé bien que los senadores pueden presentar los proyectos de ley que les parezcan oportunos, y que el reglamento no habla sino de enmiendas á los artículos; pero sé tambien que cuando un senador se opone á un proyecto de ley en su totalidad, tiene, no solo el derecho, sino el deber de decir los motivos que para ello tiene, y cuál es el pensamiento que le sustituiria.

Aun cuando no he tenido el honor de apoyar mi enmienda, su lectura habrá bastado para que todos comprendan que no me he ocupado ligeramente de la cuestion; pero no es esto lo que me interesa hacer constar en este momento, sino persuadir al Senado de la gran importancia que doy al punto que se discute.

Hay ciertas medidas, señores, que solo pueden adoptarse por los gobiernos revolucionarios, y que solo bajo el imperio de la revolucion no producen todas sus funestas consecuencias. Un gobierno que no es producto de una revolucion, no puede vivir sobre un hecho esencialmente revolucionario, sobre una injusticia; y por eso, quien quiere gobierno, quien no desea el cambio de personas, sino el de cosas, no hace la oposicion: lo que hace es decir lo que siente: trabajar en pro de la buena obra, y no guardar consideracion ni respeto alguno humano que le impida manifestar la verdad, tal como la siente dentro de su alma. No hay que dudarlo: la cuestion que hoy se va á resolver hace imposible el gobierno, así como la alianza ó union de las fracciones de partido que el ministerio actual, como todos, necesitan para sostenerse. Apenas se concibe que se encuentren acordes en esta cuestion, si no hubiera venido de una manera que no puedo calificar, los hombres llamados *progresistas* y los hombres llamados *moderados*: los moderados, que siempre sostuvieron en su pureza los sagrados derechos de la propiedad; los progresistas, que la atacaron bajo el aspecto económico.

Lejos como estoy de acusar al gobierno, no debo empeñarme en la cuestion de si las leyes de 1.° de mayo de 1855, 27 de febrero de 56 y 11 de julio del mismo año, están ó no legítimamente vigentes en la actualidad: el hecho no está conforme con el derecho; yo lo protesto así solemnemente; pues á lo que vengo en este momento es á probar que aunque esas leyes se hallaran en vigor, deberian derogarse.

La cuestion es de doctrinas, y como tal, puede parecerse mas á las académicas que á las parlamentarias. Yo, sin embargo, deseo hacerla práctica, emitiendo todo lo que pueda parecer doctrinal. La base capital, el principio fundamental sobre que se han de fundar mis razones, es que esta ley lastima el sagrado derecho de propiedad.

No creo llegado el desgraciado momento de que en una Asamblea como esta sea preciso defender el derecho de propiedad en el individuo, contra los ataques de las nuevas sectas invasoras del mundo; y por lo tanto, habré de concretarme á los derechos de la propiedad corporativa, que son los que se han puesto en duda y se han creido sometidos á las disposiciones civiles.

La propiedad individual está fundada en el derecho natural; y la corporativa, cuyo nacimiento no se concibe que pudiera ser despues de la individual, tiene la misma, mismisima base. No habria podido decir el individuo *esto es mio*, sin contar con el auxilio de alguno para defenderse de los ataques del vecino que codiciara lo que posee; y por lo tanto, la propiedad corporativa nació con la individual. Despues de muchos siglos de reconocidos estos principios se han encontrado rastros de esa propiedad corporativa, casi la única conocida en los paises nuevamente abiertos por los descubrimientos humanos.

Pretender que esa clase de propiedad no tenga el mismo orígen y fundamento que la individual, es un error. ¿Nada valdrá lo que á la propiedad corporativa han atribuido las leyes de todos los paises, dotándola de privilegios singulares? Abrid nuestros códigos, y vereis leyes á centenares que favorecen la propiedad corporativa sobre la individual. Aquí se establece un tribunal privilegiado para ella, al verla desamparada del interes propio del individuo; allá la encontramos dotada de un valor tal, que no puede prescribir sino en un período mucho mas largo de tiempo; acullá la vemos libre de cargas y tributos.

Yo creo que ante estas *verdades* no seria menester entrar en el exámen de la cuestion económica, de la cuestion de desamortizacion; pero hago por un momento abstraccion de lo justo, y voy á ocuparme de lo útil, si es que hay algo que sea útil que no esté de acuerdo con lo justo.

Ante todo, fijemos el valor de la palabra *desamortizacion*; espliquemos sus consecuencias precisas, y ensayémoslas en la piedra de toque de la produccion de la riqueza pública; es decir: propongámonos en el terreno de la economía política. ¿Cuáles son las ideas que á esa palabra se han asociado? ¿En qué se han fundado los que, por un principio de utilidad, le han combatido?

Primer efecto de la amortizacion, inmovilidad de la propiedad: segundo, menor produccion. La inmovilidad de la propiedad es mala, económicamente hablando; la menor produccion es un mal evidente. Tales son los dos grandes argumentos de los desamortizadores; pero el primero no lo sostienen aisladamente, porque no es posible hacerlo. La estabilidad de la propiedad es económicamente uno de los mayores bienes, y causa de la mayor produccion, porque la propiedad no se interrumpe, porque á los servicios productivos ordinarios no se juntan los gastos estraordinarios de la traslacion de dominio, y no hay tampoco esa duda sobre la manera de llevar un negocio que emprendemos por primera vez.

Existe en ella ademas otra ventaja, cuya desaparicion empieza á pesar gravemente sobre la Europa, y principalmente sobre España. ¿Sabeis en qué consiste el gran desnivel que hay en nuestros dias entre los medios de subsistencia y la remuneracion del trabajo? Pues consiste en la mayor movilidad de la propiedad; en haber esta pasado á manos particulares que no aumentan la produccion, y sí el coste de los productos, pues acrecen los servicios productivos, y el arrendatario que antes pagaba 1,000, paga 2,000 ahora. ¡Qué diferencia de lo que satisfacian antes los colonos, á lo que satisfacen hoy por un terreno que en el dia produce lo mismo que al principio del siglo! La inmovilidad de la propiedad, lejos de motivar la desamortizacion, la combate.

Otra consecuencia necesaria de la desamortizacion civil es la enajenacion del patrimonio real: no hay remedio. ¿Quereis que os haga los argumentos que algun dia os haria un demócrata si eso se llevara á cabo? No: renuncio de buena fe á ello; pero si los hiciese, serian de tal naturaleza, que todos convendrian en que es insostenible el patrimonio real, una vez arrancada la propiedad de las corporaciones. ¿Y qué sucederia con la enajenacion del patrimonio real? Que caeria por la tierra la institucion secular y respetable de la monarquía, viniéndose por último á ver atacada la propiedad individual, que siempre ha vivido á la sombra de la propiedad corporativa. ¿Cómo amparar la propiedad particular, cuando se ha despojado de ella á las corporaciones, porque no las admistraban bien? Leed lo que se ha escrito no hace mucho. Los que queremos vivir en nuestros hijos, no desearemos que esto se realice.

No habria yo cumplido con mi deber sino hubiera hecho este esfuerzo para conjurar los males que preveo, indicando al gobierno lo que podría hacer para salvar todos los compromisos.

Por lo demas, esa enmienda que el Senado ha oido es el fruto de mi trabajo; trabajo de años, que algo merece de consideracion por eso y por ser presentado de buena fe. Ahí se verá hasta dónde puede puede ser útil la desamortizacion de los censos, y removida la causa de la desamortizacion en general en cuanto es útil; causa, hasta ahora, no tocada por nadie; ahí se verá hasta dónde puede ir un gobierno religioso y entendido en la desamortizacion eclesiástica; ahí están consignadas, finalmente, todas las razones que me mueven á oponerme á este proyecto, y por lo tanto, concluyo protestando que no he querido ofender á nadie, pues mi deseo ha sido el mas loable; y si no lo he logrado, retiro desde luego lo que pudiera parecer ofensivo para alguien. Tambien suplico al gobierno que, por lo que interesa al trono, no juzgue mis palabras como de un hombre de oposicion, sino como palabras de un amigo ardiente y leal, que desea evitar el despeñadero por donde camina, despeñadero que no sé á dónde nos puede llevar.

El Sr. SANTA CRUZ: La comision podria creerse relevada de contestar al señor conde de Velle. No es la cuestion actual la de desamortizacion, sino de variar los tipos para la redencion de censos, segun la ley de 1.° de mayo. Sin embargo, el señor conde de Velle ha entrado en la cuestion de desamortizacion, diciendo palabras graves, y es preciso contestarlas.

Dice su señoría que las leyes de desamortizacion son leyes de hecho, no derecho; pero ni su señoría ni nadie pueden poner en duda la legitimidad de unas leyes hechas en Cortes y sancionadas por S. M. Esto no es permitido decirlo á ningun español.

Despues de esta indicacion, no ha querido decir mas sino que debian derogarse esas leyes, porque atacan la propiedad corporativa, sosteniendo que esta propiedad es igual enteramente á la propiedad individual. El orígen de una y otra muestra su diferencia.

El orígen de la propiedad particular es tan antiguo como el mundo: data desde que el Divino Hacedor dijo al hombre: «Vé, trabaja, y mantente con el sudor de tu rostro.» ¿Es este el orígen de la propiedad corporativa? ¿Es de derecho natural? ¿Y es esta la primera vez que en España se trata del arreglo de esta propiedad? ¿Era espoliador Cárlos III cuando mandaba distribuir los bienes de propios? No creo que nadie sostenga esto. ¿Rigen las mismas leyes desde lo antiguo respecto á ambas propiedades? No. ¿Ha ocurrido á ninguno gobierno el imponer sobre la propiedad particular la contribucion, por ejemplo, del 20 por 100, como se ha hecho con los bienes de propios? No hay, pues, igualdad en ambas propiedades.

No habiendo ningun otro señor senador que hablara en contra de la totalidad, procediose á la discusion por artículos, y fueron aprobados sin debate los cuatro primeros del proyecto.

Acto continuo fue leido el 5.° y último, y dijo

El Sr. TEJADA: Señor presidente, debiendo estenderme mucho, y siendo avanzada la hora, ruego á su señoría se sirva consultar al Senado si me permitirá dejar mi discurso para mañana.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente.

SESION DEL DIA 1.° DE MARZO DE 1859.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de anterior, fue aprobada.

Proposicion del Sr. Calvo Asensio.

El Sr. CALVO ASENSIO: Muchas razones hay para que el sistema electoral esté viciado; y como el sistema electoral es la base del régimen representativo, se sigue que el régimen representativo necesita una reforma.

Voces mas autorizadas que la mia se han levantado á apoyar el principio de esta ley. Ya en tiempos antiguos las Cortes decian al Rey que no era conveniente que los que se llamaban entonces criados de S. M., viniesen á intervenir en los negocios públicos. Esto lo ha dicho mejor que yo un insigne escritor, que en una *Historia* célebre ha dejado consignadas, no las opiniones de un dia, sino las doctrinas hijas del estudio.

De las posiciones oficiales viene aquí un número crecido, que es un elemento obligado para sostener todo lo que el gobierno presente, con levísimas escepciones. Desde el instante en que los demas diputados no cuenten con ese apoyo poderoso de los que estan al lado del poder, sus proyectos no tienen éxito. De aquí han procedido los Congresos unánimes; y cuando ha habido síntomas de que un gobierno iba á caer, las mayorías se han inclinado al lado contrario; y á consecuencia de esto, señores, vino en un pais vecino el desquiciamiento de aquel gobierno y la ruina de aquel trono. Aquí vemos mayorías ficticias, que crea la influencia oficial, y que conserva unidas

el poder de la gratitud. Esta Cámara acaso no sea la que mas empleados ha contado en su seno, y, sin embargo, á pesar de que 20 distritos están todavía sin representacion en ella, hay de 120 á 130 empleados públicos. Señores, ¿qué sucederá aquí con toda proposicion que no acepte el gobierno?

Cuando se recorre la historia de los trabajos legislativos de este Congreso, y se ve que en ninguna comision han dejado de tener intervencion, y en algunas unanimidad, los empleados, el re resultado se comprende que de esta situacion no puede ser sino el de imponer á todos los dictámenes del sello de la voluntad del gobierno.

Adviértase que la comision de presupuestos consta de 32 individuos, y de ellos 20 son funcionarios públicos. Véase, pues, si, refiriéndose las comisiones á aumentos de gastos, y componiéndose de empleados públicos, dejarán de facilitar al gobierno recursos sobrantes. Así es, que el gobierno se ha debido ver agradablemente sorprendido, cuando, en vez de rebajas y economías en el presupuesto, ha tenido aumentos.

Voy á concluir. Hace pocos dias se presentó una proposicion censurando los términos en que se espresó un señor diputado, único representante aquí de sus opiniones. En el momento de votar el Sr. Rivero abandonó el salon: hizo lo que hacen los gabinetes al tocar cuestiones que les atañen personalmente; y yo, que creo que estoy en una Cámara de diputados dignos, estoy seguro de que imitarán la conducta del Sr. Rivero aquellos señores que son funcionarios públicos, en la cual nos darán una nueva prueba, sobre las que tienen dadas, de lo mucho que estiman su decoro.

El señor ministro de la GOBERNACION: Nunca hubiera creido que hombre tan hábil y práctico en las lides parlamentarias como el Sr. Calvo Asensio, dejara escapar tan claramente su intencion. Ya lo sabeis, señores diputados empleados, esta es una cuestion personal vuestra. ¡Idea por cierto bien mezquina es la que tiene su señoría, no digo de ciertos diputados, sino de los electores que les nombraron!

La cuestion de incompatibilidades es mas elevada que una cuestion personal; es una cuestion eminentemente política. Por tanto, los empleados faltarian á su deber si por un espíritu de hipocresía mal entendida dejasen de votar en cuestion tan importante.

Hoy, la cuestion es de si se ha de tomar ó no en consideracion este proyecto. El gobierno no lo cree conveniente; la cuestion de incompatibilidades depende de la ley electoral, y no puede tratarse en detalle, como en odio á una clase de la sociedad, una cuestion grande que debe tratarse como cuestion elevada, política y de gobierno.

No estoy lejos de reconocer que en una ley electoral nueva se deben establecer mas incompatibilidades que las establecidas en la ley de 1845; no estoy lejos de reconocer que debe desenvolverse ese principio con arreglo á las necesidades del país; pero hoy no es tiempo de hacer una ley electoral.

El Sr. LAFUENTE: El Sr. Calvo Asensio me ha aludido personalmente, y estoy en el caso de decir algunas palabras sobre la cuestion de que se trata.

Yo no creo de ningun modo que esta sea la oportunidad de la presentacion de una cuestion que debia venir en la ley electoral, pero consecuente con los principios que manifesté al defender una enmienda que tuve la honra de presentar á las Cortes Constituyentes, puedo desde luego ofrecer á su señoría el humilde apoyo de mi voto.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): El Sr. Lafuente, por consideraciones personales, ha hecho una manifestacion en contra de la teoría que he tenido la honra de esponer al Congreso, sin que, á mi juicio, tuviera derecho para ello, porque no creo que las consideraciones que deben tenerse á las minorías lleguen hasta el punto que su señoría, y mas aun, el Sr. Calvo Asensio, han supuesto.

El gobierno, señores, cree que esta proposicion no debe tomarse en consideracion, por una razon concluyente. Si se toma en consideracion, es para hacer algo, y en ese caso no pueden permanecer ni un momento en el Congreso los señores diputados que desempeñan algun empleo, teniendo de este modo que disolverse el Congreso, y como por otra parte no cree tener la morosidad de que se le acusaria si se tomaba en consideracion, ruego de nuevo á los señores diputados que la desechen.

El Sr. LAFUENTE: El señor ministro, que sin motivo se ha alarmado por la declaracion que he hecho, pues que esta no puede de ningun modo influir en el ánimo de la mayoría, parece que me ha negado un derecho que indudablemente tengo.

En cuanto á lo de retirarse los diputados que tienen empleos, creo que no habia motivo para ello.

El Sr. ULLOA: Aludido por el Sr. Calvo Asensio, debo manifestar que no recuerdo nunca haber tomado parte en la discusion del artículo de la ley electoral que habla de incompatibilidades, y sí solo en la ley que con este objeto se hizo solo para las Cortes Constituyentes; pero desde luego puedo anticipar á su señoría, que, aunque no estemos muy lejos en esta materia, no votaré su proposicion, por creerla hoy fuera de lugar.

Puesta en seguida la proposicion á votacion, y acordado á peticion de suficiente número, que esta fuese nominal, se verificó así resultando desechada por 93 votos contra 80.

Al emitir su voto el Sr. Sanchez Silva se oyeron algunos rumores en la tribuna, con motivo de lo cual, dijo

El Sr. SANCHEZ SILVA: Esos son los cesantes.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, órden: que se lea el art. 149 del reglamento. (*Se leyó*). Los celadores arrojarán de las tribunas á los que perturben el órden.

Concluida la votacion, dijo

El Sr. SAGASTA: No habiendo podido asistir á la votacion por motivos urgentes, declaro mi adhesion á la minoría.

El Sr. PRESIDENTE: En el acta no puede constar. Constará en el *Diario de las Sesiones.*

ORDEN DEL DIA.

Se leyó el proyecto de ley aumentando el sueldo á los oficiales de Marina, que no pudo votarse definitivamente por falta de número de señores diputados.

Presupuesto de Estado.

Se leyó el dictámen de la comision y varias enmiendas que pasaron á ella.

Abierta discusion sobre la totalidad, y no habiendo quien pidiera la palabra, se aprobaron sin impugnacion los capítulos 1.° y 2.°

El Sr. Sagasta defendió una enmienda para que se suprimiese el consulado de Paris, y el señor ministro de Estado le contestó.

La enmienda fue desechada. En seguida, y con motivo de una mala inteligencia de la mesa, que no entendió la lectura de un artículo del presupuesto, se movió algun tumulto en el salon; tumulto que cesó dando la mesa esplicaciones.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ayer en ambos cuerpos colegisladores.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* 2 no contiene resolucion alninguna de interes.

BOLETIN ESTRANJERO.

Recibimos nuevas tristísimas noticias de Méjico. No solamente habia sido robado y destruido el magnífico establecimiento fabril de nuestro compatriota, Sr. Barbolla, sino tambien las casas de otros españoles, establecidos en la cañada de Cuernavaca, entre ellas la de D. José de Llantada. Las depredaciones de los llamados constitucionalistas ó rojos, eran espantosas.

Casi todos nuestros compatriotas residentes en la república mejicana habian firmado y entregado al cónsul general de España, Sr. Escalante, una esposicion á S. M. impetrando una resolucion que alivie tantos males como agobian allí á los estranjeros, y particularmente á los españoles. Estos abandonaban sus casas y haciendas para salvar sus vidas, y aun en las poblaciones como Cuernavaca, no se veian libres de aquellas hordas salvajes y sanguinarias.

«Los Alvarez, los Villalvas, los Degolladas, dice una de las cartas que tenemos á la vista, se cuidan poco de la suerte de los jornaleros y rancheros de tierra caliente; lo que ellos quieren es limpiar á Méjico de *gachupines*, á quienes tanto envidian porque saben trabajar, á quienes tanto envidian porque no son perversos y sanguinarios como ellos; á quienes tienen horror porque no son cobardes ni asesinos como ellos.»

Otra carta, fechada en Nueva York el 8 de febrero, pinta en estos términos la desventajosa situacion del partido rojo en Méjico.

«El almirante Zerman y el general Frias, dos de sus corifeos, han salido de Veracruz para Nueva Orleans; la guarnicion de Tampico arroja al gobernador Garza; Traconis rehusa un mando que le ofrece Juarez: Degollada abandona, sin defenderla, una posicion fortificada entre Guadalajara y Colima, y 2.000 hombres evacuan la ciudad de Córdoba ante un puñado de zuloaguistas, y sin disparar un tiro de fusil. La ciudad de Veracruz no está quizá en poder de Juarez y de su gobierno nominal, sino porque no ha sido atacada; vengan las bandas de Cobos ó una brigada de Echegaray, y se apoderarán de ella sin gran trabajo. Generales de la fuerza de Blanco y de Vidaurri, no sirven mas que para merodear las poblaciones.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Valladolid se han creado por la diputacion provincial una plaza de arquitecto, con la dotacion de 15,000 rs., y otra de delineante, con 8,000: por el término de un mes se admiten solicitudes.

—**Ha fallecido el Exmo. Sr. D. Pedro Pascual** Oliver, senador del Reino.

—**El presupuesto de la marina real de Inglaterra** para el año próximo, sueldos de marineros y soldados de marina, 2.487,052 libras esterlinas; raciones, 995 647; almirantazgo, 186.057; departamento científico, 61,378; guarda-costas, 142,957; jornales de los operarios de los arsenales, 989.323; para pertrechos navales y reparacion de buques, 1.484,240; nuevas construcciones en arsenales y diques, 573,498; medicinas, 50,000. Incluyendo otros gastos menores, compra y compostura de maquinaria, 335; pago de nuevos buques por contrata, 252,000, y el servicio personal de la Reina, el total del presupuesto sube á 9 813,181.

—**Se ha descubierto en la isla de Madera un re**medio que aseguran ser infalible para todas las dolencias de las vias urinarias. Redúcese á una infusion teiforme de los filamentos secos de las mazorcas de maiz. Se deja enfriar, y se toma dos copas del líquido, una por la mañana y otra por la noche. En Lóndres se han hecho ya esperimentos, y han producido los mas felices resultados. Se habla sobre todo de una mujer que ha estado afligida por la piedra por espacio de veinte años, y debió su completa curacion al nuevo descubrimiento.

—**Hemos tenido el gusto de ver el notable dis**curso leido en la universidad central por D. Ramon Vinader, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho. El tema elegido por el graduando, lo fue *La teología, la jurisprudencia y la economía política, en la cuestion del interes del dinero.*

El Sr. Vinader se propone, en el discurso en cuestion, defender á la Iglesia católica de las acusaciones é inmerecidos cargos que con ligereza ó malicia se la hacen frecuentemente de atajar los progresos del comercio y de la industria, poniendo trabas al interes del dinero, y consigue completamente su objeto con este trabajo, en el que da pruebas de sus profundos conocimientos en la materia.

Felicitamos, pues, al Sr. Vinader por los primeros pasos que ha dado en la difícil senda que se propone recorrer.

—**Por el corregimiento de Madrid se ha publi**cado un bando para que, en cumplimiento á lo que ordena el art. 43 de la ley vigente para el reemplazo del ejército, tenga efecto la rectificacion del alistamiento para dicho reemplazo correspondiente al año actual, dando principio el domingo 6 de marzo próximo, á las diez de la mañana, en los respectivos distritos, siguiéndose dicha operacion los dias necesarios, en los cuales acudirán los mozos alistados á esponer las razones que les asistan para ser escluidos de él, bien sea por no tener la edad, por haber jugado la suerte ó por corresponderles jugarla en otros pueblos, debiendo ir previstos de los correspondientes documentos justificativos.

—**En la noche del 24 al 25 fue robado el colegio** de padres escolapios de Getafe. Los ladrones entraron por la huerta, y se abrieron paso al comedor, limando y forzando la reja de una de las ventanas. Se llevaron 140 cubiertos y otro número igual de vasos de plata, perteneciente todo á los caballeros seminaristas del establecimiento. Como se dió inmediatamente aviso á la policía, estaban prevenidos los dependientes de puertas, y á esto se debe el que al entrar el sábado por la de Segovia dos individuos embozados, notó un guarda que uno de ellos abultaba demasiado, y preguntado qué llevaba, contestó que nada, mas desembozándole luego, vió que el bulto le hacian unos vasos de plata. Entonces echó el otro á correr, pero fue cogido, y registrados los dos, se les hallaron 70 vasos y 1,500 rs.

—**El domingo á los once, fue detenido por unos** ladrones, en el paseo de Recoletos, frente á la iglesia de San Pascual, el carruaje de uno de los vecinos de aquel barrio. Gracias á la precaucion del cochero que llevaba un par de pistolas, y á la del dueño del carruaje, que tambien iba armado, los malhechores no pudieron lograr su intento, siendo, por el contrario, cogidos y entregados á los municipales del cuartel inmediato, por los mismos á quienes trataron de acometer.

—**El 23 salió de Castellon el señor tesorero de es**ta provincia con millon y medio de reales, que, como sobrante, se conducen á Valencia.

—**En las inmediaciones de Caudiel se ha encontra**do un hombre asesinado, ignorándose su nombre, el de los autores y la causa del atentado.

—**Los Sres. Cánovas del Castillo, Loring y otros** diputados de la provincia de Málaga, han conseguido de S. M. el indulto de la pena capital para Salvador Navas Piño, sentenciado por la Audiencia de Granada.

Es el tercer indulto que en la semana pasada se ha dignado conceder S. M.

—*La Esperanza* **de anoche ha sido recogida.**

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 53 á 58 rs. fanega. La cebada de 30 á 34 rs. La algarroba á 47 Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Emeterio y Celedonio, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 31.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-70.
Deuda del personal, 10-70.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4.000 rs., 91 50
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-30.
Paris, á 8 dias, 5-24 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Idem españoles.—3 por 100. 44 3/8
Consolidados ingleses, 95 5/8.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Viena 28.—Lord Cowley llegó ayer, y hoy ha presentado sus credenciales.

El general, baron de Hess, va á ser nombrado mariscal, y en caso de guerra, mandará el ejército de Italia.

Turin 28.—En Milan, á consecuencia de los funerales de Emilio Dandolo, se han hecho visitas domiciliarias y muchas prisiones. Algunos han podido escapar; los presos están sometidos á la comision militar.

Lóndres 28.—Zuloaga habia resignado sus funciones en favor de Miramon, quien por consiguiente era presidente de Méjico.

Los comandantes de las escuadras francesa é inglesa habian obtenido en Veracruz el restablecimiento del arancel, cuyas dos terceras partes del producto serian la garantía de ingleses y franceses.

El cónsul y los negociantes anglo-americanos habian protestado contra esto.

Paris 28.—Pavía y otras ciudades de Italia están llenas de tropas, y continuamente llegan municiones. El Canal de la Mancha tempestuoso. En el vapor de Lóndres han perecido tres pasajeros.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,168 — Madrid jueves 3 de marzo de 1859 — AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
EXTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, [illegible]; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

IMPUGNACION MINISTERIAL A LA ÚLTIMA ESPOSICION DEL SEÑOR ARZOBISPO DE TARRAGONA Y SUS SUFRAGÁNEOS.

Ya tenemos un espectáculo digno de llamar la atencion de los católicos españoles para que vean cuáles serán los frutos de la novísima ley de imprenta, si esta llega á aprobarse sin alterarse los artículos en que se establece la manera con que ha de ejercerse la censura de los diocesanos.

El Diario Español, apoderándose de la digna y razonada esposicion que publicamos en nuestro número del martes, se prepara á entrar en polémica con el Sr. Arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos, pretendiendo demostrar que él, y no los ilustres Prelados, ve bien la gravísima cuestion suscitada por el proyecto de ley sobre la imprenta.

No hay que estrañarlo: quien piensa que *la discusion es la ley del mundo*, ¿cómo ha de tener reparo en *discutir*, siquiera sea contra *aquellos* que por su altísimo ministerio están puestos en el mundo para *enseñar*?

Y el caso es que *El Diario Español*, á juzgar por el artículo que tenemos á la vista, se propone tratar á los Prelados esponentes sin ningun género de miramientos.

¿Y por qué no?

Al diario ministerial lo que le cumple es ser consecuente con sus últimas declaraciones, que le colocan á la cabeza de los *espíritus fuertes* de nuestra época; y bajo este concepto, hace bien en inaugurar la polémica, dando á entender que controvertirá con el Sr. Arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos, como si fueran estos señores, v. gr., unos periodistas.

¡Qué artículo el que ayer publica en sus columnas *El Diario Español*!!

Principia anunciando que examinará *oportunamente* el documento inserto en LA REGENERACION, y luego, no pudiendo resistir al deseo de inaugurar la lucha, cogiendo laureles, copia dos párrafos de la esposicion, los compara con las disposiciones de la ley de imprenta, y juzgando que los esponentes han dado un paso en vago por haber dicho que en *ciertos casos el ministro por sí solo resuelve las competencias* entre los escritores y Prelados, discurre de esta manera:

«Como no podemos inferir al M. Rdo. Arzobispo la ofensa de que ha representado y atacado las disposiciones del proyecto de ley de imprenta sin haberlas leido y sin conocerlas perfectamente, debemos suponer que, por motivos que nos son desconocidos, no ha titubeado en estampar afirmaciones que le constan ser contrarias á la realidad de los hechos. Nos inspira demasiado respeto la dignidad de que se halla revestido el Sr. Costa y Borrás, para que nos permitamos calificar el error voluntario en que ha incurrido; si bien es verdad que la contradiccion entre la disposicion del proyecto y el aserto de aquel Prelado es tan radical, y al mismo tiempo tan manifiesta, tan visible, que la calificacion se hace por sí misma.

Una reflexion para concluir. Si en la censura de las breves páginas que comprende el proyecto de la ley de imprenta, y despues de un mes que se han tomado el señor Costa y Borrás y sus sufragáneos para redactarla, y tratándose de un impreso emanado del gobierno de S. M., al que se ataca y acusa de usurpador de las preeminencias del episcopado, han procedido un Arzobispo y cinco Obispos con una ligereza que sería indisculpable y altamente reprensible en un periodista adocenado, ¿qué sucederá cuando el exámen de los diocesanos verse sobre las obras de un particular, que no tiene derecho á esperar ni á exigir los miramientos y consideraciones que el gobierno de la Reina de las Españas?

La equivocacion que, por mas que deseemos, no podemos calificar de invencible, cometida por los seis Prelados que hemos citado, ¿no es el mejor argumento en pró de la bondad de las disposiciones que, con tanta sobra de encarnizamiento como de injusticia, se combaten? Dejamos la respuesta al criterio de las personas imparciales; al criterio de los que no hacen de la Religion el escabel de ambiciones desapoderadas, y de los que no profanan las cosas santas subordinándolas á los mundanales intereses de la política.»

Tambien nosotros dejamos al criterio de las personas imparciales que juzguen el estilo y la forma de los párrafos de nuestro colega, recordando tan solo que es un diario ministerial quien de esa suerte escribe, y que sus razonamientos van dirigidos á los dignísimos Prelados, en cuyo nombre espuso el Sr. Arzobispo de Tarragona.

Pero no por esto se crea que renunciamos á hacer ver cuán inoportunamente ha argüido *El Diario Español*, incurriendo así en una falta que no sabemos cómo calificar.

Prescindiendo de la falsedad de que parten las apreciaciones de nuestro colega, y que haremos ver despues, ¿ha meditado este periódico si á un escritor que de católico se precia, le es permitido en ningun caso escribir como ha escrito *El Diario Español*?

El Diario Español carece de razon en los argumentos que ha presentado; pero aun cuando la tuviera sobrada, ¿no ha sentido vacilar la pluma al estampar las calificaciones con que ha tratado de deprimir y rebajar la autoridad de los respetables autores de la esposicion, ya acusándoles de *ligereza*, ya poniéndolos en posicion menos digna aun que la de los *periodistas adocenados*?

¿Y qué diremos del argumento, segun el cual *El Diario Español* deduce de la conducta de los Prelados esponentes que no pueden los diocesanos aspirar á ser jueces en materias de dogma, Escritura Sagrada y moral cristiana, porque no han acertado á interpretar la misma ley de imprenta?

Ya vemos cómo ha procedido *El Diario Español, que no hace*, segun dice, *de la Religion el escabel de ambiciones desapoderadas*; pero nosotros, católicos, no solo en las palabras, sino en los hechos, hubieramos roto mil veces la pluma antes que estampar en el papel unas frases que llevasen por objeto el prevalecimiento de nuestra opinion á costa de los respetos debidos á personas por tantos títulos respetables y caracterizadas.

Y si de este modo deberia procederse, aun en el caso de tener razon, júzguese cuál será la situacion tristísima de quien se ha atrevido á censurar á dignísimos Prelados, sin fundamento ni motivo.

¿Qué es lo que han dicho el Sr. Arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos?

«Los artículos desde el 16 hasta el 22 contienen las formalidades que deben observarse en la aplicacion de la previa censura, y de ello resulta: primero, que los Obispos, jueces por Dios en tales materias, quedan rebajados y reducidos al papel de partes, dando traslado de la censura desfavorable á los autores, y luego admitiendo sus réplicas para formular despues sus contraréplicas: segundo, que en tal estado de cosas se erige en juez, que decide las competencias entre los escritores y los Prelados, el ministro de la Gobernacion, *no ya con el Consejo de ministros, oido el Consejo de Estado*, SINO SOLO, si hemos de atenernos á la letra, como si lo que presenta mayores dificultades pudiese resolverse mas á la ligera.»

Hemos transcrito este párrafo conservando la misma forma en que lo ha publicado *El Diario Español*, porque en esa forma se descubre, sin gran esfuerzo, la sana intencion con que ha procedido en materia tan delicada el órgano ministerial.

¿Por qué no ha puesto *El Diario Español* siquiera en letra bastardilla las palabras que siguen á las «SINO SOLO,» impresas con tipos tan distinguidos?

¡Ah! es que entonces *El Diario Español* habria destruido por sí mismo la base de la edificante argumentacion que preparaba despues de copiar el art. 21 de la ley de imprenta, que dice así:

«Art. 21. Si la segunda censura fuese confirmatoria de la primera; podrá el interesado recurrir al ministro de la Gobernacion, el cual, *oido el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el de ministros*, resolverá definitivamente.»

Pero si no es eso, caro colega.

Por muy baja idea que se tenga entre los que como *El Diario Español* piensan del saber de los Prelados españoles, ¿se ocurre á nadie que fueran á incurrir el Sr. Arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos en una equivocacion tan palpable?

No es eso, repetimos al impugnador de los Sres. Obispos.

Estos, al decir que en ciertos casos *se erige en juez el ministro de la Gobernacion, no ya con el Consejo de ministros, oido el Consejo de Estado, sino solo*, SI HAN DE ATENERSE A LA LETRA pudieron referirse, no al art. 21 de la ley, candorosamente citado por *El Diario Español*, sino al 22, el cual, A LA LETRA, dice:

«A la reclamacion que se dirija al ministro de la Gobernacion acompañará el interesado el ejemplar, con las dos censuras de que hubiere sido objeto, y de la resolucion que el ministro dictare se estampará en el mismo escrito, y á continuacion de la censura apelada, una copia auténtica, de la cual se dará traslado al diocesano, devolviendo al autor el manuscrito.»

Podrá negar *El Diario Español* que, ateniendo e A LA LETRA, segun lo dispuesto en ese artículo, aparece dictando resolucion es el ministro de la Gobernacion SOLO?

¿Por qué no se añadió en él las cláusulas que siguen siempre á las palabras «ministro de la Gobernacion» en los artículos 15 y 21 de la ley?

Desengáñese *El Diario Español*.

El ha sido el que ha pecado de ligereza, ó de otra cosa, tomando de la esposicion del Sr. Arzobispo de Tarragona uno solo de sus períodos, el mas insignificante quizás, queriendo sin duda salir por medio de una indigna estrategia del conflicto que han provocado los que, con audiencia ó sin ella del Consejo de Estado, han establecido la apelacion al gobierno de los juicios de los diocesanos.

Abandone, pues, el *Diario Español* esa falsísima posicion en que se ha colocado con gran daño suyo, y ya que se propone examinar el documento que publicó LA REGENERACION, examínelo en buen hora, pero sin apelar á recursos que en todo caso solo son propios de *periodistas adocenados*.

Nosotros, para calificar de ardua su empresa y pronosticar su mal éxito, recordamos que en otros tiempos, dijo el mismo *Diario Español*, tan resuelto hoy á *discutir* con los Prelados:

«¿Hay una sola cuestion, una sola controversia, una sola polémica que hayamos entablado con los representantes de la Iglesia, en que no hayamos sido completamente vencidos, ignominiosamente derrotados, no con escomuniones ni rayos fosfóricos del Vaticano, sino con las armas del raciocinio, de la lógica y del saber?»

J. CANGA ARGUELLES.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

A D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO, DIPUTADO Á CORTES POR LA CIUDAD DE VALENCIA.

Fuente-Encarroz, Beniarjó y Potries:

Arcadio Just. Juan Escrivá. Bernardino Dominguez. Crescencio Benavent. Francisco Abargues. Pedro Faus. Bautista Faus y Alonso. Salvador Escrivá. Enrique Perez. Bautista Mascarell. Venancio Vives. Juan Bautista Domenech. Francisco Boix. Antonio Vicente Dominguez. Eduardo Dominguez. Francisco Agut. Antonio Catalá Bautista Sarió. José Galten. Feliciano Dominguez. Martin Martinez. Juan Bautista Avaria. Tomás Dominguez. Eduardo Dominguez. Gregorio Llopis. Salvador Fuster. Antonio Vicente Dominguez Blas Soler. Luis Dominguez. Juan Bau y Martí. Joaquin Aznar. Francisco Soler. Salvador Moratal y Ascó. Pedro Micó. Salvador Morata. Antonio Vicente Fuster. Andrés Alvarado. José Giner. Longinos Pellicer. Miguel García. Pascual Catalá. Pedro Gregorio. Salvador García Márcos Peris. Francisco Gil. Manuel Fuertes. Vicente García. Joaquin Peiro. Venancio Vives Francisco Escrivá. Rafael Ausina. Miguel Agut. Francisco Agut. Valentin Marí. Alejo Auñon. Jose Sanchis. Fernando Millet.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MEDINA SIDONIA 22 de febrero.

Muy señor mio: Quisiero merecer de la bondad de V. se sirviese mandar insertar en su apreciable periódico la adjunta felicitacion, que dirijo al elocuentísimo y sabio orador el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, á quien espero me permita el honor de entregar la adjunta.

Tengo el honor de ser de V. con la mayor consideracion afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

LUIS VALLE DE MARIMON.

SEÑOR DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Ilustre diputado:

Tambien yo, desde la modesta ciudad de Alfonso X, tomo parte en el glorioso triunfo que vuestra elocuente palabra ha obtenido en el seno de la representacion nacional. Allí, como en todos los ángulos de la monarquía, vuestro nombre resuena, acompañado del entusiasmo y del respeto que llevan consigo las grandes acciones consagradas en favor de la humanidad afligida. Defensor ardiente de los asilos de piedad y de beneficencia, habeis, con vuestra conducta, señalado un dia memorable en el libro de la posteridad. Sois uno de aquellos hombres dichosamente inspirados por el cielo, para manifestar la grandeza de su poder y la magnitud de su justicia.

La ciudad de Jaime I cuenta por una de sus mayores glorias, ser la cuna de vuestro orígen, y el blason que enaltece los títulos de su pasado y de su presente. Los pueblos han proclamado vuestro nombre, y lo han esculpido en la pirámide levantada á vuestra memoria, como un signo glorioso é imperecedero, que llegará hasta el último dia de los tiempos. El discurso que acabais de pronunciar estaba reservado, como un dechado perfecto, para confundir y destruir las innovaciones de un siglo fabuloso, que piensa, entre las tempestades de su meridiano, arrastrar en pos de sí los augustos alcázares, donde la tribulacion y la indi-

gracia encuentran el consuelo y la misericordia. Habeis tenido el valor y la resolucion de destruir los sofismas que quieren sofocar y oscurecer el imperio y la fuerza de la verdad, negando á los siglos sus tradiciones por medio de los hospitales y establecimientos filantrópicos, levantados por la caridad para enjugar las lágrimas del infortunio. Habeis vaticinado, como en otro tiempo Jeremias, sobre la ciudad santa: habeis anticipado la desolacion y la muerte con la desaparicion de esos monumentos:.... y vuestra palabra ha sido escuchada con religioso silencio, sin que fuese dado contrariarla ni rebatirla en una de las discusiones mas graves y complicadas.

Por vuestros labios, brotaba el raudal de la ciencia, fecundizando las corrientes de vuestras incontestables pruebas. Erais el órgano de la opinion pública: érais el orador fervoroso que llevaba en su mano la antorcha de la caridad, para señalar á la raza de Adan los caminos de la vida. Los gloriosos fundadores de esos templos cristianos, parecian reanimarse al impulso de vuestra voz ¡Qué contraste entre la sublimidad de vuestros pensamientos, y las ideas desamortizadoras! Vos, en el curso de vuestra peroracion, tendeis la vista por todos los adelantos científicos, y trazais su movimiento, respetando sus ventajas y beneficios. Os presentais hijo del siglo; pero no os despojais de la virtud de los pasados. Quereis la justicia que nace de lo bueno, pero no admitis la violencia de un despojo, que quita al pobre el albergue y un pedazo de pan. ¿Dónde se refugiarán los que en nombre del cielo son las piedras del santuario de la inmortalidad? ¿Desaparecerán sus casas para convertirlas en el lucro y en la especulacion? ¿Desaparecerán sin dejar rastros de su existencia? Podrán desaparecer, pero acompañadas del último quejido de un corazon verdaderamente piadoso, que supo ser el intérprete de los sentimientos religiosos de la católica España. Desaparecerán, á pesar de los esfuerzos del adalid venturoso que los sostuvo por medio de su vigorosa y elocuentísima palabra. Salúdote, ilustre y esforzado paladin de nuestra época.

Hubo un tiempo, en que Sidon era la Reina de los mares del Oriente. Sus hijos descendieron sobre nuestras costas, y edificaron la fenicia Asido. El poder agareno, la llamó Medina, y Alfonso hijo de San Fernando, la reconquistó dándola los títulos de ciudad: en ella tuvo la Religion sus mártires; fué pródiga en inmortales varones, y varios de sus hijos asistieron á los Concilios de Toledo y Sevilla. Los romanos la enriquecieron con su famoso templo de Hércules. El cristianismo levantó en su seno una de las sillas episcopales mas antiguas. En su castillo, fué decapitada la desventurada Reina doña Blanca de Borbon, infortunada esposa de D. Pedro el Justiciero.

Desde esta ciudad histórica, desde este asilo de mis inciertos dias, saludo y felicito al genio, que descuella entre los luminares del saber humano; y que, orador parlamentario, ha escedido á las esperanzas del distrito de Serranos, en el famoso discurso que acaba de pronunciar.

Medina Sidonia 22 de febrero de 1859.

LUIS VALLE DE MARIMON.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALBAIDA 21 de febrero.

Muy señor mio: El dia que leimos en esta villa el célebre discurso del Sr. Aparisi, del 27 del finado, se pensó en dirigir una felicitacion á dicho señor: se redactó, y cuando habia recogidas mas de cuarenta firmas, se la enviaron directamente, creyendo sin duda que la haria publicar, para hacer ver á la faz de la nacion, por medio de ella y otras, el séquito que tienen las ideas que emitió en su brillante discurso: pero ha podido mas en el ilustre diputado su delicadeza, ó mejor dicho, su humildad, y la felicitacion no ha visto la luz pública; únicamente tuvieron los firmados la honra de recibir una agradecida contestacion.

Esta villa hubiera querido ser de las primeras que manifestasen su adhesion á las ideas del Sr. Aparisi; y por no haber sabido manejar el negocio, no solo se ha quedado detras de todos, sino que el público no ha visto su manifestacion: y esto nos es muy sensible, por no ver á Albaida inscrita en la lista de las poblaciones que se adhieren á tan sanas doctrinas.

Acabo de leer en este momento el nuevo discurso; me ha entusiasmado como el otro, y como suscritor me tomo la libertad de escribir á V. para que suplique al célebre orador, en mi nombre y de los firmados, tenga á bien entregarle á V. dicha felicitacion, y V. hacernos el obsequio de insertarla en su apreciable periódico.

Dispénseme V., y disponga como guste de su seguro servidor Q. B. S. M.

EL BARON DE CASA DE FERRANDIS.

MAS LAMENTOS DE LOS CORISTAS ESCLAUSTRADOS.

FIGUERAS 20 de febrero.

Un ministro de triste memoria dispuso que los regulares que al tiempo de la esclaustracion no estuviesen ordenados *in sacris*, ademas de sujetarlos al servicio de las armas, no percibiesen la pension que señalaba á los demas. El objeto que con esta medida se proponia el Sr. Mendizabal, era dejar incongruos para ordenarse, y alejar del estado clerical á los que por los votos que habian hecho á Dios ante los altares, no podian de modo alguno retroceder, sin ser infieles al Señor y á la regla cuya observancia habian profesado: determinacion fue esta que hirió el corazon del malogrado Gregorio XVI, y que tampoco puede agradar al reinante Pio IX, por oponerse semejante medida á los sagrados Cánones.

Estos coristas, desde el momento que hicieron su profesion religiosa, y garantida por la misma nacion, adquirieron un derecho de justicia á ser sostenidos y alimentados por la comunidad á que pertenecian, y por consiguiente á los bienes que poseian, y no podian ser arrojados de sus casas, ni privados de aquellos sin una compensacion. Esto es tan evidente, que no necesita demostracion, y hasta los mismos enemigos de las corporaciones religiosas, en todas épocas, han reconocido ese derecho en todos sus individuos, acordándoles una pension vitalicia. Acordada la pension á los unos, no hay razon que justifique la negativa á los otros, porque igual derecho hay en todos desde el momento en que emitieron sus votos.

Ademas, estos coristas hicieron sacrificios de consideracion para llegar á abrazar ese estado, y no pocos un dote, con el que acrecieron los bienes y rentas de la casa donde entraban. Al apoderarse el gobierno de estos bienes, debió entregarlos á sus individuos, y á compensarles al menos los sacrificios de todo género que habian hecho; y de no verificarlo así, cometió una falta, que si en un particular es penable, mucho mas ha de serlo en un gobierno, que debe dar ejemplo de justicia y de moralidad. Esto es un asunto que debe llamar la atencion del gobierno, si quiere reparar el ultraje que con semejante proceder se hace á la justicia, á la Religion y á la humanidad.

Si á vista, pues, de razones tan convincentes, no nos escucha el gobierno, preciso será que vosotros todos, hermanos coristas de esa comarca madrileña, como mas cercanos á la corte, acudais ante el Prelado representante de la Santa Sede, y con el amparo de dicho señor, echarse á los reales pies de la digna señora que hoy dia ocupa el trono de San Fernando, que sin duda nuestra adorada Reina, con su acrisolada **piedad con los desvalidos, atenderá tambien** nuestra voz, que es la voz de la justicia, de la Religion y de la humanidad.

FR. AGUSTIN COMET, capuchino.

S. M. la Reina, á peticion de varios diputados de las islas Baleares, ha ejercido el derecho de gracia, otorgando el perdon á un carabinero que en un momento fatal de estravío dió muerte á un compañero suyo de aquella comandancia.

Cuatro veces en pocos dias ha indultado nuestra Reina de la pena de muerte á otros tantos criminales.

La comision de imprenta del Congreso ha invitado á asistir á la misma á los Directores de los periódicos, deseosa de oir cuanto tengan que esponer respecto al proyecto de ley presentado por el gobierno los mas inmediatamente interesados en que se concilien todos los derechos.

No hubiera estado de mas que otro tanto se hubiera hecho respecto á los propios, á los bienes de beneficencia, ó se hubiera oido antes de decidir á los que son los inmediatos representantes de estos intereses.

Segun leemos en un periódico autógrafo, parece que se han dado órdenes para que vuelva a reunirse la escuadra destinada á operar contra Marruecos. Esta medida se atribuye á la dilacion que sufre la entrega de los prisioneros españoles, y á la falta de cumplimiento por parte del imperio marroquí de las satisfacciones ofrecidas á España en otros asuntos de menor interes.

El Estado y *La Esperanza* han sido denunciados, el primero, por un artículo relativo á la cuestion Santaella, publicado el dia 25 del pasado febrero, y el segundo por el artículo sobre el cuento que nos relató el Sr. Sagasta de un cura de aldea, artículo inserto en su número de anoche. Sentimos ambos contratiempos.

La Discusion, en la denuncia que se vió el 28 ante el jurado, ha sido condenada á pagar la multa de 25 000 rs. Sentimos esta desgracia de nuestro colega.

En poco tiempo lleva otras dos condenas, una de 8 000 rs., y otra de 22,000.

REVISTA RELIGIOSA.

A continuacion hallarán nuestros lectores la interesante carta que acabamos de recibir de Gibraltar, en la que se nos da cuenta de las frecuentes y notables conversiones que allí tienen lugar, con gran júbilo de la Iglesia católica y de los verdaderos creyentes.

GIBRALTAR 22 de febrero.

Hoy á las dos de la madrugada ha tenido lugar en la iglesia católica de Gibraltar una ceremonia religiosa, grande, augusta, admirable, de esas que llenan de alegría al cielo, de júbilo y alborozo el corazon de los verdaderos creyentes. Una señora hebrea, jóven, hermosa, de claro talento, instruccion no comun en su clase; heredera de una fortuna muy considerable, perteneciente á una familia opulenta, bien conocida, y la mas respetada de todos los judios de este último rincon de la Europa, ha dado entrada á la gracia del Señor en su alma, la ha recibido en su corazon, ha conocido con la luz del cielo cuán amables son los tabernáculos del Señor, cuán dulces sus preceptos, qué suave su yugo, cuán eminentemente creibles son las verdades que Dios, para bien del género humano, ha revelado por medio de su Unigénito, y despreciando los errores y perfidia del judaismo, ha venido llena de fe y esperanza, resuelta á dejarlo todo por seguir á Jesucristo, á refugiarse en el seno de la Iglesia católica, piadosa madre, en quien espera, y no en vano, que satisfaga el gran vacío de su corazon, calme sus dudas, devuelva la tranquilidad á su agitado espíritu, le indique el verdadero camino de la salvacion, y la ponga en posicion de los medios seguros, únicos que existen para conseguirla.

Grandes son los sacrificios que le ha sido forzoso hacer para adoptar resolucion tan importante. Sus parientes y amigos le han hecho una oposicion espantosa; sus hermanos la abandonan; su madre y tios, despues de poner en juego todos los recursos imaginables para hacerle desistir de su empeño, **la amenazan seriamente con privarla de la parte de su heredad y borrarla de la lista de los individuos de su familia; la sinagoga quiere de algun modo manchar su memoria, escribiendo en el libro de los muertos y grandes pecadores á quien se aleja de ellos, por encontrar la verdadera vida y el perdon de sus culpas en donde únicamente pueden hallarse.**

Con la mano de uno de sus parientes, ha renunciado una posicion social verdaderamente envidiable. Pero todo es nada para el que ama y busca con verdad á Jesucristo. ¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo con detrimento de su alma?

Esta consideracion importante ha dejado huella tan profunda en el ánimo de la recien convertida, que no le ha sido posible olvidarla ni por un momento, y, de acuerdo con ella, ha renunciado á todo por seguir á Jesucristo.

¡Feliz una y mil veces!

La poblacion católica de Gibraltar ha tomado una parte tan activa en el bautismo de la jóven hebrea, ha mostrado tanto empeño por ver convertida en María de la Concepcion á Shimit Benoliel, que por ser imposible dar cabida en el templo ni á la décima parte de los creyentes que querian verla renunciar, y renunciar con ella á la perfidia judáica, de los innumerables católicos que á todas horas rodeaban la iglesia católica de Gibraltar, ha sido indispensable á este Sr. Obispo guardar el mas profundo silencio acerca del dia en que debiera tener lugar tan santa ceremonia, diferirla algunas veces, y hacerla, por último, á las diez de la mañana; hora en que solo muy pocas personas, y estas con especial licencia del gobernador, pueden atravesar las calles de esta ciudad. Y no es esta la única señora de Gibraltar que, despreciando la supersticion judaica, ha pretendido entrar, y ha entrado, en el seno del catolicismo.

Há muy pocos años que otra jóven judía, tambien de familia distinguida, abrió los ojos á la luz de la verdad, y ligada á Dios para siempre por medio de votos solemnes, se ha retirado á un convento de Medina, en la provincia de Cádiz, en donde constantemente dirige al cielo fervientes súplicas por la conversion de sus parientes y amigos de todo el pueblo de Israel.

Há muy pocos meses que la hermana del rabí de la primera sinagoga de esta plaza, recibió tambien el santo Bautismo; se ha casado, con un católico y vive actualmente siempre contenta con la nueva y verdadera Religion que ha abrazado, y edificando con su piedad á los antiguos cristianos.

En estos mismos dias, está recibiendo la instruccion catequista en Algeciras otra jóven hebrea, tambien de Gibraltar.

Anteayer mismo, un jóven judio, de 17 años, comenzó á ser instruido secretamente en la Religion y los misterios, abandonó el paganismo de los mandamientos que llevan los judios pendientes del cuello, y puso en su lugar una cruz y medalla de la Inmaculada Concepcion. Es probable, que muy pronto se cuente tambien entre los adoradores de Jesucristo. Ya comprenderá V. que todas estas conversiones, como cien otras cosas de que hablaré á V. pronto, hablan muy alto en favor de la instruccion, virtudes, y celo pastoral del Sr. Escandella, Vicario apostólico de Gibraltar. Otro dia diré á V. algo acerca de las muchas, grandes é importantes obras que ha emprendido y terminado, ó leva adelante con asiduidad incansable este digno y sabio Prelado.

Basta por hoy.

MIGUEL SANCHEZ.

El Sr. D. Antonio Hurtado, comisionado por la hermandad que, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Montaña, se venera en Cáceres, á fin de implorar la alta proteccion de S. M. en favor de aquel santuario, ha sido recibido por nuestra bondadosa Reina, quien despues de escuchar con el mayor interes su reverente súplica, la ha acogido con su acostumbrada benevolencia, dando inmediatamente las órdenes necesarias para que le fuera entregada la suma de 20.000 rs. con que atender á tan sagrado objeto.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Para discusiones minuciosas, basta con la **del Consejo de Estado.**

Esto, sin duda, han debido pensar los senadores, que con un solo discurso en contra han dado cima al grave proyecto de redencion de censos.

El Sr. Tejada debia haber hablado ayer, pero negándole la amplitud que necesitaba, y sujetándole, con un rigor desconocido, al art. 5.° del proyecto, tuvo que sentarse y renunciar á la palabra.

Antes, sin embargo, se declaró por la comision que las leyes de las Constituyentes eran *legítimas* y valederas.

En el Congreso, la sesion no careció de amenidad.

Primero se habló de ferro-carriles. Y pasándose despues al presupuesto de Estado, resultó que la comision no habia estendido en regla su dictámen, y fue preciso retirarlo para que se presente como es debido.

El Sr. Olózaga, que fue el promovedor de este episodio, contendió con el Sr. Calderon Collantes; y sobre si los presupuestos deben discutirse por secciones ó por

pítulos, y votarse por partidas, se armó un enredo delicioso y entretenido.

Codicioso de lucir sus talentos, no hay para qué decir que tomó su parte correspondiente el Sr. Posada Herrera, el cual vimos que no ha desmerecido nada en el concepto del general O'Donnell despues de la batalla de las *incompatibilidades*.

—¿Sabeis lo que sucederá si se acuerda que se discutan los presupuestos como quiere el Sr. Olózaga? decia el Sr. Calderon Collantes.

Pues oid:—En la discusion de los presupuestos podrán pronunciarse ¡CUATRO MIL DISCURSOS!»

¡Qué hermosura! esclamamos nosotros; así podrá saciarse el apetito voraz de los parlamentarios.

Lo mas célebre del caso fue que el discurso de este diputado, perteneciente á la mayoría, y hermano del ministro de Estado, se pronunció despues de haber accedido el Congreso á lo solicitado por el Sr. Olózaga.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 2.

Proyecto de ley de redencion de censos. El señor Tejada insistió en que se le permitiera hablar en contra de la totalidad, y como no le fue concedido, renunció la palabra.

El Sr. Calonge manifestó su conformidad con el gobierno respecto á lo dicho por el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso, de que al cambiarse la forma de un gobierno, quedaban destruidas las leyes con que habia gobernado, terminando por preguntar si el voto que se pedia al Senado para la ley de censos que hacia referencia á las leyes de 1855 y 56, indicaba tambien la aprobacion de la legalidad de la desamortizacion.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó, que el gobierno no creia que en el artículo se votara la legalidad de esas leyes, porque las cree existentes y legales, y lo que estaba votado legalmente no tenia necesidad de nueva votacion. Esplicó las palabras del señor ministro de la Gobernacion, y el Sr. Olivan, de la comision, cerró el debate, aprobándose el artículo 5.° y toda la ley en votacion definitiva por bolas, resultando 80 blancas contra 33 negras, del total de 113 emitidas. Levantóse acto contínuo la sesion, anunciándose, que se avisaria para la primera á domicilio.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 2 DE MARZO DE 1859.

Para que conste en el *Diario de las Sesiones*, se adhirieron al voto de la minoría, en la votacion del proyecto del Sr. Calvo Asensio, los Sres. Gonzalez de la Vega, Villaumbrales y Olózaga, pidiendo que constara su nombre en igual sentido el Sr. De Pedro, que dejó de ser incluido, no obstante haber votado.

Pidió el Sr. Figuerola que se rectificara en el *Diario* su discurso de anteayer, precisamente porque se le hace decir lo contrario de lo que dijo, y el Sr. Calvo Asensio rogó á la mesa recordara al gobierno la interpelacion que le tiene hecha sobre el estado de la imprenta, en razon á que hace dos meses que la anunció, y es posible que la imprenta desaparezca, á seguirse el método que se observa hoy con ella, antes de que la interpelacion sea contestada.

Siguió el Sr. Rodriguez Leal en el uso de la palabra, para anunciar al gobierno dos interpelaciones sobre asuntos de interes local para la provincia de Cáceres, y quedaron despues aprobadas las actas de Estella y Vergara, y el proyecto de ley de ensanche del puerto de Barcelona.

Continuando la discusion del proyecto de ley de obligaciones de ferro-carriles, y acerca del artículo 13, el Sr. Tejada deseaba que en vez de pagarse por los pueblos, interesados ó no en las líneas de ferro-carriles, el tanto por ciento que en el artículo se fija, y que es un fuerte gravámen para aquellos, se adopten otras medidas que el recargo á las poblaciones; pues harto hacen, decia, con sacar para comer. El Sr. Tejada queria, entre otras cosas, que los tenedores de papel de la Deuda del Estado paguen contribucion, y que se baje el sueldo á los altos empleados.

Se aprobaron los artículos 14, 15, 16, 17 y 18, últimos del proyecto.

Prosiguió la discusion del presupuesto de Estado, usando de la palabra en contra el Sr. Forgas, que desea rebajas en el capítulo de consulados. Contestó el Sr. Rascon.

El Sr. Olózaga se levantó á demostrar la irregularidad con que se discutian los presupuestos, estrañando tambien, como el Sr. Forgas, la falta del señor ministro de Estado al discutirse los presupuestos de aquel ramo.

Tambien usó de la palabra, en el mismo sentido, el Sr. Madoz, á quien contestó el señor ministro de la Gobernacion, que propuso que se retirara el presupuesto, para presentar o hoy con arreglo á lo que determina el reglamento. El señor Calderon Collantes combatió esta idea.

Rectificaron los señores ministros de la Gobernacion, Figuerola y Olózaga, terminando la sesion á las seis.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ayer en ambos cuerpos colegisladores.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 3.

Contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, mandando proceder á nueva eleccion en el distrito del Ferrol, por haber sido declarada nula la eleccion verificada en el mismo.

ISLAS DE FERNANDO POO Y ANNOBON.

Hé aquí la real órden que apareció en la *Gaceta* del 28 sobre colonizacion de las islas de Fernando Póo y Annobon.

Ultramar.

Visto el espediente instruido con motivo de una esposicion de D. Francisco Jacas y Cuadras y D. Francisco Cibut, pidiendo autorizacion para llevar colonos á Fernando Póo, y solicitando la exencion del pago de derechos de esportacion y de anclaje:

Considerando que de acceder á estas pretensiones se perjudicaria tanto á los intereses del Estado como á los del comercio en general:

Considerando por otra parte que, sin aquellas concesiones especiales, podria ser muy favorable al buen éxito de la colonizacion empezada la autorizacion á los esponentes para llevar colonos á la citada isla, con arreglo á las bases generales establecidas en el real decreto de 13 de diciembre último, la Reina (Q. D. G), de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, se ha servido desestimar la peticion de los esponentes en lo relativo á la exencion de los referidos derechos de esportacion y anclaje, habiéndose dignado al mismo tiempo S. M. conceder á los espresados Jacas y Cuadras y Cibut 15 fanegas de tierra por cada colono que lleven á Fernando Póo, con entera sujecion á las reglas que contiene el mencionado real decreto de 13 de diciembre último, y á las condiciones que á continuacion se espresan:

1.ª La empresa tendrá siempre en su depósito de Santa Isabel, en la repetida isla, los víveres, el vestuario y los útiles necesarios á los colonos durante seis meses.

2.ª El gobernador de Fernando Póo adoptará las medidas que conceptúe necesarias para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad con los colonos y vice-versa.

3.ª La correspondencia será admitida gratuitamente en los buques que la sociedad establezca entre la Península y las islas del golfo de Guinea.

4.ª Trascurridos los noventa y nueve años de la duracion del contrato, la compañía cederá al gobierno todos los útiles, herramientas y edificios que poseyere en Fernando Póo é islas adyacentes.

5.ª La sociedad dará pasaje y manutencion en sus buques á los individuos de tropa y colonos que el gobierno enviare, por la cantidad de 500 reales cada uno; pero en el concepto de que el gobierno queda en completa libertad de enviarlos por otros buques si lo creyere oportuno. Para los oficiales y empleados públicos se celebrará un contrato especial, como tambien para la conduccion de efectos por cuenta del gobierno.

6.ª En el caso de que la empresa se constituyere en sociedad por acciones, se sujetará á las reglas generales establecidas para esta clase de compañías por las disposiciones vigentes.

7.ª La sociedad no tiene derecho á concesion alguna especial en las posesiones del golfo de Guinea, sino únicamente á las que se espresan en el repetido real decreto de 13 de diciembre último.

La empresa estará ademas obligada á observar en los ajustes, trasporte y establecimiento de los colonos las condiciones siguientes:

1.ª Antes de proceder á contratar colonos en cualquiera de las provincias de España, lo pondrá en conocimiento del gobernador, para que este pueda cerciorarse de que media en el contrato una completa libertad y conocimiento de lo que se pacta.

2.ª Tambien deberá poner en conocimiento del gobernador de Alicante el número de colonos que embarque en cada espedicion y el buque en que se verifique.

3.ª La empresa no llevará en cada buque mas que un colono por tonelada y media de arqueo.

4.ª Los buques irán provistos de agua y alimentos sanos, en cantidad proporcionada al número de personas que conduzcan, y á la distancia que han de recorrer: se mantendrá en ellos, ademas, el aseo y la ventilacion necesarios para la conservacion de la salud de los viajeros.

5.ª La empresa llevará siempre médico y botiquin en todos los buques en que trasporte colonos, si el número de estos escediere de 10, aun cuando no llegase al que para exigir esta circunstancia determinan las disposiciones generales sobre navegacion mercantil.

6.ª No podrán ser trasportados á Fernando Póo en clase de colonos los menores de edad, á no ser que vayan en compañía de sus padres.

7.ª Cuando en un mismo buque se embarquen hombres y mujeres, serán colocados con la debida separacion.

8.ª El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias cuidará muy especialmente de cerciorarse, á la llegada de los buques á aquella isla, de que se han cumplido por la empresa todas las condiciones que se le imponen.

9.ª Cada colono recibirá de la sociedad, al firmar el contrato, 500 rs. en metálico.

10. El colono será trasportado á Alicante, y desde este punto á Fernando Póo, por cuenta de la compañía.

11. Desde el dia del embarque hasta que concluya la contrata entre el colono y la sociedad, esta le dará habitacion, manutencion y vestido, tanto en estado de salud como en el de enfermedad, proporcionándole al año tres trajes completos, de los cuales le entregará uno al firmar el contrato y otro de reserva el dia del embarque.

Cada traje se compondrá de sombrero de paja con forro de hule, blusa de lienzo de algodon, camisa interior de lana, pantalon de lienzo de algodon, zapatos abotinados de doble suela, polaina de cuero, pañuelo para el cuello y otro para la mano, morral de lienzo blanco, cinturon de cuero y un frasco para aguardiente, con su correspondiente cordon.

El vestido de los indígenas se compondrá de sombrero de palma ordinaria, sin forro de hule, blusa de tela de algodon, y calzones de la misma tela, largos hasta mitad de la pantorrilla.

12. La manutencion de los colonos desde el dia del embarque hasta la conclusion del contrato, será diariamente una libra de galleta, media de arroz, un cuarteron de garbanzos, una libra de patatas ó de ñames, un cuarteron de tocino, media libra de bacalao seco, una cuarta de aceite y un cuartillo de aguardiente: recibirán ademas aquellos diariamente media onza de tabaco picado.

13. La manutencion de cada trabajador indígena se compondrá cada dia de una libra de galleta, otra libra de arroz y un cuartillo de aguardiente.

14. Cada colono europeo percibirá tambien 40 reales vellon mensuales en metálico.

15. La sociedad proporcionará á los colonos y trabajadores todas las herramientas y útiles necesarios para el trabajo, siendo siempre de cuenta de aquella el mantener en buen estado los dichos útiles y herramientas.

16. En caso de enfermedad del colono, será asistido y cuidado de cuenta de la compañía hasta que esté en disposicion de volver á su trabajo habitual, sin que por esta causa pierda ninguno de sus derechos ni el turno para adquirir su propiedad. Con este fin la sociedad establecerá, donde crea conveniente, un hospital espacioso, con un médico-cirujano y botiquines propios de las condiciones del clima.

17. Será obligacion de la empresa proporcionar á los colonos el culto religioso, á cuyo fin mantendrá y sostendrá de su cuenta un sacerdote de la Compañía de Jesus en cada seccion colonizadora.

18. La sociedad establecerá cinco secciones colonizadoras. Cada seccion se compondrá de 50 colonos blancos é igual número de trabajadores indígenas, ademas del personal que se crea necesario para su direccion y servicio, debiendo la compañía facilitar un criado indígina por cada 10 colonos blancos. La tercera parte de los colonos deberán de ser casados.

19. Cada colono blanco tendrá derecho á una propiedad de 15 fanegas de terreno desmontado y pronto para el cultivo. La sociedad, en el acto de inscribirse el colono, le entregará su número y el de la seccion á que corresponda, para que pueda adquirir por rigorso turno de antigüedad la propiedad de la dicha porcion de terreno en el momento que quede preparada para el cultivo.

20. La compañía, al hacer entrega de la propiedad al colono, le proporcionará semillas y plantas propias de la naturaleza del pais, una casa de las condiciones que mas adelante se espresan, herramientas y las cabañerias necesarias para el cultivo.

21. Igualmente proporcionará los jornaleros indígenas precisos para el trabajo de un año; y mantendrá con la misma racion durante el mismo tiempo al colono, á fin de que este pueda llegar á coger la primera cosecha; pero la siembra de esta en toda la finca se hará bajo la direccion de la sociedad.

22. Pasado el primer año, y recogida la primera cosecha, la compañía cederá el terreno respectivo á cada colono, quedando este enteramente dueño de la propiedad.

23. La sociedad entregará al colono á su llegada á la ciudad de Santa Isabel un armamento completo, que constará de una escopeta de dos cañones, un par de pistolas de medio arzon, una hacha de abordaje y un cuchillo de monte; este armamento será propiedad del colono, sin perjuicio de cualquiera disposicion de policía que el gobernador juzgase conveniente adoptar.

24. La habitacion que se habrá de proporcionar á los colonos, consistirá en una casa de hierro, forrada de madera, de 300 pies cuadrados, para cada dos; al mismo tiempo se les hará entrega del menaje necesario. El colono casado tendrá por sí solo derecho á una casa de las mismas condiciones. A los trabajadores indígenas dará la sociedad para habitacion de cada dos una tienda de campaña triangular, de tela gruesa de algodon, embreada, montada sobre estacas de 12 palmos de altura en el centro, 12 de ancho en su base y 16 de largo.

25. Al entregar la empresa al colono su finca en producto, le dará en propiedad una casa con su menaje de las mismas condiciones arriba espresadas.

26. La casa y menaje á que se refiere el artículo anterior, recibirán al firmarse el contrato el valor de 7.000 rs.

27. Si el colono con su mala conducta diese ejemplos perniciosos de desmoralizacion, si no quisiese trabajar como los demas, faltase al respeto á sus superiores ó provocase riñas, etc., la sociedad podrá despedirlo, perdiendo aquel todos sus derechos. En este caso, si el colono lo pidiese, dentro del término de 24 horas de haber sido despedido será trasportado por cuenta de la compañía á Alicante en el primer buque de la sociedad que salga de Fernando Póo: mientras tanto será mantenido á cargo de la empresa.

28. La compañía no podrá oponerse á que los colonos traspasen sus derechos en la forma que les convenga, una vez convertidos en propietarios. Los colonos estarán por su parte sujetos al cumplimiento de las obligaciones que á continuacion se espresan:

Primera. Habrán de acreditar su moralidad á satisfaccion de la sociedad y el no haber sido condenados criminalmente: si hubiesen sufrido alguna pena correccional, deberán haber trascurrido dos años desde su estincion.

Segunda. Trabajarán bajo la direccion de la compañía, y estarán á sus órdenes hasta que queden convertidos en propietarios.

Tercera. Cuando llegue á quedar el colono convertido en propietario, pagará en los dos primeros años á la empresa una cuarta parte de su cosecha, quedando las otras tres completamente en su beneficio.

Cuarta. Pagarán tambien á la sociedad el valor de la casa y menaje que habrán recibido, á razon de 1.000 rs. anuales en frutos ó metálico.

Quinta. Pagarán asimismo á la compañía durante 98 años el 6 por 100 de los frutos de su cosecha.

Sesta. Cultivarán las tierras á uso y costumbre de buen agricultor, y si dejasen de hacerlo durante dos años consecutivos, perderán todos sus derechos, y la finca volverá á la sociedad, despues de justificado el hecho ante la autoridad judicial.

Por último, el gobierno se reserva la facultad de hacer á otras compañías las mismas ó análogas concesiones.

De real órden lo comunico á V. S. á fin de que vigile sobre el exacto cumplimiento de todas estas disposiciones, en la parte correspondiente á las atribuciones que le están declaradas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1859.—O'Donnell.—Señor brigadier don José de la Gándara, gobernador nombrado de Fernando Póo é islas adyacentes.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun escriben de Viena al *Lloyd de Pesth*, el rumor de una próxima entrevista de S. M. el Emperador y el príncipe regente adquiere grandes probabilidades de realizacion, llegando á designarse á Bodenbach, en la frontera de Sajonia, como el punto de reunion. Dudamos, sin embargo, añade la *Patrie*, de la exactitud de esta noticia, que si bien corresponde á las esperanzas de Austria, hace inverosímil la actitud reservada de Prusia.

Segun se asegura en un despacho de Berlin, la segunda Cámara de Hannover ha invitado por unanimidad al gobierno á que encamine sus esfuerzos cerca de la Dieta á asegurar la paz y oponer las fuerzas de la Confederacion á toda agresion contra Alemania.

Una gran confianza ha reemplazado á los temores de los dias anteriores, segun escriben de Berlin el 23 de febrero á la *Correspondencia Havas*. Asegúrase que Inglaterra y Prusia han hecho compreder al gabinete de Viena que son indispensables ciertas concesiones por parte de Austria para llegar á un arreglo amistoso. Dícese tambien, añade dicha *Correspondencia*, que las noticias de Paris son pacíficas, por manera que los fondos públicos han presentado hoy muy buen aspecto, y muy principalmente los austriacos.

Los diarios estranjeros nos traen un resúmen telegráfico de la sesion celebrada el viernes último por las cámaras inglesas.

LORD PALMERSTON. No querria en manera alguna que mi amigo sir J. Packington retrasase por mi causa la representacion del presupuesto de la Marina: no me impulsa otro deseo que el de cumplir un deber que incumbe á la Cámara. Ese deber consiste en obtener esplicaciones sobre una una cuestion que preocupa los ánimos.

Las esplicaciones dadas por el gobierno de la Reina en una ocasion precedente, no han sido consideradas como satisfactorias, respecto del continente europeo. Conviene, así al comercio como á otras clases, que sepan si están en peligro de guerra ó si deben contar con la paz, mas bien que permanecer rodeados de tinieblas y ser llevados tal vez al borde de un precipicio. Es cosa fuera de toda duda que aumentan los preparativos militares en un grado alarmante en todo el continente de Europa. En estas circunstancias, es natural que exista una grande ansiedad, y desde ese momento es indispensable que se establezca bien y debidamente el verdadero estado de las cosas.

En lo que se refiere á las grandes potencias de Europa, confieso que no veo que exista entre ellas ninguna cuestion bastante seria para motivar un llamamiento á las armas. No puedo suponer que la Francia tenga la mas leve intencion de violar los tratadas existentes. ¿Es verosímil que el Austria pueda ó quiera romper esos tratados, que son los títulos oficiales en virtud de los cuales retiene una parte de sus mas preciosas posesiones?

No puedo suponer que la Rusia ó la Prusia tengan intenciones hostiles, y creo que la única causa de recelo, de peligro para la paz de Europa, proviene de la situacion de la Italia central. De diez años acá, esa parte de la Europa se halla ocupada por tropas estranjeras, y esa ocupacion ha durado demasiado tiempo. Creo que el Austria se ha visto impulsada á continuar la ocupacion por el temor de que si retiraba sus tropas, podia quedar espuesta á peligros por parte de la Rusia.

Encuentro ese recelo destituido de fundamento, y creo que si la Francia y las demas potencias ofreciesen sus consejos amistosos, podrian evitarse las hostilidades. Juzgo necesario para la paz de Europa que las tropas estranjeras evacuen la Italia, y juzgo que deben hacerlo en la idea de que habrá reformas, y de que el gobierno pontificio emprenderá la reforma de su administracion.

Creo que todo el mundo en Inglaterra desea la paz, y se tendria por feliz en gozar del reposo indispensable al desarrollo del comercio y á la prosperidad del país.

Mr. DISRAELI (canciller del echiquier): Tengo la satisfaccion de informar á la Cámara de que hemos recibido comunicaciones que nos hacen esperar con gran fundamento que dentro de poco serán evacuados los Estados romanos por las tropas francesas y austriacas, y eso con el asentimiento del gobierno pontificio.

Lord Cowley, revestido de toda la confianza del gobierno, ha marchado á Viena con una mision de confianza. La Cámara no esperará de mí que entre en pormenores sobre la naturaleza precisa de esa mision, ni sobre las instrucciones dadas á lord Cowley. Baste decir que es una mision de conciliacion. Se harán por nuestra parte todos los esfuerzos posibles para mantener la paz general sobre la base de los principios compatibles con la dignidad y el bienestar de la Europa. (*Aplausos*).

Lord JOHN RUSSELL: No puedo menos de manifestar la mas completa satisfaccion por las palabras que acaban de pronunciarse.

Hoy carecemos de noticias de la India. Ni un parte telegráfico siquiera publican los periódicos estranjeros con pormenores de la susodicha pacificacion del reino de Uda. Verdad es que el contratiempo que acaba de esperimentar el general inglés, hermano del que manda en jefe las fuerzas británicas, á consecuencia del cual salió aquel herido y perdió todos sus equipajes, da todo el carácter de una *filfa* á la susodicha pacificacion. Ya nosotros lo esperábamos, y no nos cogerá de susto que á pesar del mucho ruido que han metido los periódicos ingleses y nuestros anglo-filos con la cacareada pacificacion, las cosas siguen de mal en peor por aquellas tierras para la gran Bretaña.

Respecto á Europa, las noticias continúan siendo contradictoria: á las esperanzas de paz, se suceden los temores de guerra, y así alternativamente, lo cual es una prueba evidente de la poca estabilidad que tiene hoy la tranquilidad europea.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De real órden se ha dispuesto: 1.° Que los peritos repartidores desempeñen su cargo cuatro años, reemplazándose cada dos por mitad la junta pericial. 2.° Que el alcalde presidente del ayuntamiento lo sea de la junta pericial, y que el ayuntamiento elija uno de los concejales que habrá de ser el vicepresidente. 3.° Que el secretario del ayuntamiento desempeñe tambien la secretaría de la junta. 4.° Que los gastos necesarios para la evaluacion de la riqueza y formacion de los amillaramientos y repartos de la contribucion territorial, se paguen por el presupuesto municipal. 5.° Que los vocales de las comisiones de evaluacion y repartimiento establecidas en las capitales de provincia y en otros pueblos por disposiciones especiales, se reemplacen tambien por mitad cada dos años, como los peritos repartidores que componen las juntas periciales. Y 6.° Que se observe todo lo demas que se halla prevenido respecto de la eleccion, organizacion y atribuciones de las espresadas juntas.

—**En el folleto que acaba de publicarse en Paris** con el título de *El Porvenir de Europa*, por M. de Hainault, se dice que el dia en que se estinga la familia de Braganza que hoy reina en Portugal, la Península será toda española, y España, Francia é Italia serán tres naciones aliadas por sus intereses, por su Religion y por su habla: España, dice el folletista, España topográfica, religiosa é intelectualmente considerada, no puede ambicionar otra alianza que la de Francia é Italia.

—**El Sr. Salaverría ha recibido una esposicion que** elevan al gobierno los vinateros de Jerez, para que procure entenderse con el ministerio inglés en el arreglo de los derechos que paga en la Gran Bretaña el vino jerezano.

—**Se ha restablecido un viceconsulado frances en** Irun.

—**Noches pasadas, á las diez y media, ha sido ro**bado un caballero en la calle del Pez. Algunos vecinos de esta calle nos aseguran que desde las primeras horas de la noche están espuestos á sufrir la misma suerte.

—**Durante el año de 1858, segun la nota publi**cada por la direccion general de Aduanas y aranceles, se introdujeron en España 337,852 fanegas de cebada, 20,107 de centeno, 60,217 de garbanzos, 330 de guijas y guisantes, 184,936 de habas, 5,033 de habichuelas, 2.025,658 de maiz, 3.531,871 de trigo, y 8.086,544 arrobas de harina.

—**Por la junta de la Deuda pública se han abo**nado, durante el mes de enero último, 13.781,266 reales, 83 céms., en virtud de 361 reclamaciones.

—**En Cádiz ha sido sorprendida una fábrica de mo**nedas falsas y detenidos los que las fabricaba.

—**Quéjanse de Bilbao, y con razon, del malísimo** estado en que se encuentra aquella ria, que empeora de dia en dia.

—**En la provincia de Leon hay 1,221 escuelas pú**blicas y 41 particulares: en ellas reciben la instruccion 51,768 niños.

—**El puente colgante inmediato á Arganda se ha**lla enteramente compuesto y abierto al tránsito público.

—**Pasando una de estas últimas noches á las ocho** una señora por la calle de Fuencarral, se vió acometida bruscamente por un hombre soez que salia de la del Colmillo, habiendo tenido que refugiarse á la cordelería allí inmediata, donde la defendieron. El agresor permaneció con dos compañeros largo rato esperando á que saliera, sin que se presentara ningun agente de policía á quien pedir auxilio, y fue necesario aprovechar un momento en que los tres entraron en una taberna para que se retirara á su casa la espresada señora, cuyo esposo iba á dar hoy parte de este suceso á la autoridad.

—**Deseosos algunos progresistas de Barcelona de** celebrar dignamente los dias de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, han tenido la feliz idea de destinar á este objeto una cantidad respetable que, repartida entre varios establecimientos de beneficencia y otras personas miserables, atraerá sobre aquel esclarecido personaje la gratitud de un sin número de infelices y las bendiciones del cielo. Celebramos que se haya puesto por obra tan laudable propósito, que será, sin duda, el mas grato de cuantos obsequios puedan tributarse en este dia á aquel ilustre caudillo, y por ello felicitamos sinceramente á cuantos han contribuido al donativo. Hé aquí ahora su reparto:

A la casa de Caridad, 18 carneros: á la de Misericordia, 5 id.; á la de Espósitos, 2 id.; á cada uno de los detenidos en la casa correccion, 8 reales, y á la Asociacion de socorros y proteccion á la clase obrera y jornalera, 1,000 rs.

—**En Francia hay un jarabe conocido por** *de las monjas de Rennes*, eficacísimo contra la tos. La receta es la siguiente:

Tómense quince dátiles, diez y ocho azufaifas, doce flores de nenufar, media onza de simiente de adormidera, media de raiz de orozuz, media de raiz seca de malvabisco, una de culantrillo seco y ocho de azúcar. Se quitan los huesos ó pepitas á los dátiles y á las azufaifas, se cortan á pedacitos el orozuz y el malvabisco, se cortan las flores del nenufar, y se echan estos ingredientes, con el azúcar, en cuatro libras de agua; despues se añade el culantrillo picado muy menudo, en términos de que sobrenade; se hace hervir á fuego lento medio cuarto de hora; se echan en seguida las simientes de adormidera, previamente machacadas en un mortero; se hace reducir el todo á la mitad; se cuela, y por último, se hace cocer hasta la consistencia de jarabe. Resulta cosa de media botella de jarabe. Esto conviene á todas las personas afectadas de catarro crónico; calma perfectamente la tos, y su uso es del todo inofensivo, aun cuando estén inflamados los órganos torácicos. Tómese á cucharadas regulares, por la mañana, al medio dia y por la noche.

—*Sabadell* 13.—**En nuestro país, suelo clásico de** laboriosidad y de ingenio, se ha ensayado un sistema para la enseñanza musical, que ha sorprendido á cuantos han presenciado sus resultados. Se habia creido hasta ahora imposible la ejecucion de una parte cualquiera musical sin uno ó mas años completos de ejercicios; pero el señor D. Antonio Oller, bajo cantante que fue de la Capilla Real, y actual maestro de la de Sabadell, ha probado prácticamente que con un nuevo método original podia abreviarse mucho el tiempo en aquella enseñanza.

Sabadell, entusiasta por la música, ha visto con sorpresa cómo ejecutaban con perfecta maestría los mas difíciles papeles de música, 16 niños infantes que tres meses antes no conocian una sola nota musical.

—**Escriben de Castellon:**

El lunes se encontraba un individuo horrorosamente estrangulado, espuesto al público en las inmediaciones del huerto llamado de *Galindo*, al principio del camino del mar.

—**Del mismo pueblo escriben:**

El 21 del corriente estuvo á punto de ser traidoramente asesinado en el pueblo de las Cuevas de Vinromá el Sr. D. Miguel Moliner, abogado y diputado provincial por el partido de Albocácer. Se retiraba á su casa á las nueve de la noche, encontrando en la calle, é inmediato ya á ella, á la ronda nombrada para seguridad de la poblacion. Segun recordó despues, habia sido constantemente seguido por un hombre, cuyas inicuas intenciones no pudo sospechar. Ya dentro de su casa, se volvió hácia la calle para cerrar la puerta, en cuyo momento le dispararon un tiro á quema ropa, pasando los cinco proyectiles de que se componia la carga por encima de su cabeza, clavándose en el techo de la entrada.

—**La langosta se ha presentado en el partido de** Navahermosa, provincia de Toledo.

—**Por cartas de Torrente se sabe que uno de estos** dias salieron cuatro jóvenes á cazar, y cuando regresaban, unos trabajadores se trabaron de palabras con ellos, acabando por tomar las escopetas y empezar á tiros, teniendo los jóvenes que sostener una guerrilla, de la que resultaron cuatro heridos, dos de cada parte. Los campesinos fueron aumentando en número, apelando á la fuga los cazadores.

—**Una gran desgracia cubrió dias pasados de luto** al vecindario de Zumaya. El 19, á las nueve de la mañana, habia salido á la pesca de anchoas una lancha, tripulada por quince hombres, y ocurriendo la desgracia de anegarse en la misma barra, perecieron ocho de dichos tripulantes.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo á 49 á 59 rs. fanega. La cebada de 30 á 31 rs. la algarroba á 47. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Lucio, Papa, y San Casimiro, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PUBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41 50.
Títulos diferidos, 31-65
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-65.
Deuda del personal, 16-60

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.
Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento á 4,000 rs., 91 50.
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 30.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-50.
Idem 4 1/2 por 100, 97-20.
Idem españoles.—3 por 100, 44 1/2.
Consolidados ingleses, 95 1/2.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Viena 1.°—Hoy gran comida en palacio en obsequio de lord Cowley. Todos los ministros y todos los embajadores están invitados.

Lóndres 1.°—Disraeli ha presentado en la Cámara de los Comunes el bill de reforma; John Russell, Roebuck y Bright le combaten; Palmerston reserva su opinion.

Dice el *Globe*, que los ministros Manners, Bulwer, Peel y Chelmsford, harán dimision, y tambien Malmesbury, si el parlamento censura su conducta respecto al *Cárlos Jorge*. Parece que Gladstone y Elgin reemplazarán á Bulwer y Peel.

Berlin 1.°—Aunque nuestro gabinete está por la paz, no tiene con Austria las exigencias que pretenden los periódicos franceses.

CORRESPONDENCIA.

D. J. A. M.—*Orihuela.*
D. C. I.—*Laguna.*
D. P. M.—*Escoriaza.*
D. A. A. y N.—*Cances.*
D. F. G. A.—*Alcántara.*
D. M. H. I.—*Tirados de la Vega.*
D. A. E. P.—*Torija.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. E. O.—*Valladolid.*
D. J. L. y F.—*Villarejo de Salvanés.*
D. P. T. H.—*Casas de Don Gomez.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de abril.
D. A. del C.—*Cabra.*
D. M. R.—*Valladolid.*
Tiene pagado estos señores hasta 15 de mayo.
D. M. U.—Por D. A. de A.—*Aldeacorba.*
D. A. S.—*Bañeras.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,169. Madrid viernes 4 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
EXTRANJERO. [illegible] 70 rs.; un trimestre, [illegible] semestre, [illegible] 15.

A EL CLAMOR PUBLICO.

—

Si *El Clamor Público* hubiese escrito el artículo que publicó el miércoles, combatiendo las esposiciones de los Prelados sobre la ley de imprenta, en aquellos tiempos en que escribia contra el general O'Donnell, le diríamos: ¿Es posible que un periódico mas progresista hoy que ayer, use para discutir de argumentos de *autoridad?* ¿Cree *El Clamor Público* que es razon, para justificar lo que hoy dispone el gobierno, el que se hubiesen reproducido las disposiciones de los *tiempos ominosos* de nuestros Reyes *absolutos?*

Pero como *El Clamor Público* ha variado de color y aun de sabor, no es estraño que haya alterado tambien el procedimiento en sus controversias. En este supuesto, diremos á nuestro colega que nosotros, que nos titulamos y somos católicos, creemos que el obrar mal no se justifica con que haya habido quien antes obrase del mismo modo.

¿Quién ignora que en los reinados de Cárlos III y Cárlos IV la potestad civil usurpó y deprimió á la potestad eclesiástica?

Y porque en aquella época se persiguiese á un Prelado por haber escrito una carta confidencial al confesor del Rey, ¿habremos de considerar como derecho establecido la facultad de perseguir á los Obispos, sin razon ni fundamento?

Mucho antes que Cárlos III naciese habia venido al mundo Jesucristo, y fundado su divina Iglesia con el poder é independencia que necesitaba para cumplir con su mision altísima.

¿Ignora *El Clamor Público* que á los Obispos, príncipes de esa Iglesia, les dió la potestad de *enseñar y juzgar?*

¿Y cree el diario ministerial que no es depresiva de esa potestad la ley que constituye á los Obispos, en el caso de que sus juicios sobre materias de su competencia sean contrariados por el poder temporal?

Recuerde *El Clamor Público* que la ley que defiende somete la resolucion de si un impreso trata ó no del dogma, Sagradas Escrituras y moral cristiana, al fallo definitivo del ministro de la Gobernacion, y esto, por mas antecedentes que se invoquen, y aunque fuesen análogos á la cuestion que nos ocupa, no puede hacerse sin una usurpacion manifiesta de las atribuciones del episcopado.

Por lo demas, á las tendencias del artículo de *El Clamor*, que son contrarias al derecho de los Obispos, opondremos las siguientes líneas de *La Epoca*, periódico que, como es sabido, comparte con aquel las faenas de la prensa ministerial:

«Por fortuna, las esposiciones de los Prelados no producirán conflicto alguno, pues, el gobierno, la comision del Congreso y la mayoría, se hallan dispuestos á aceptar aquellas modificaciones que, sin destruir el espíritu de la ley, satisfagan á las mas timoratas conciencias, y redunden en beneficio de la emision bien entendida del pensamiento.»

J. CANGA ARGUELLES.

ROMA.

—

No es posible desconocer la gravedad de las últimas noticias traidas de Roma por el telégrafo. De ellas resulta que el Padre Santo ha significado á los gobiernos de Francia y del Austria que no necesita ya de sus auxilios.

Su Santidad cree llegado el caso de que las tropas francesas y austriacas evacuen sus Estados, acto que, en las circuntancias actuales, viene á revelar de una manera elocuente que no es Roma lo que suponen los constantes detractores del papado, y que el Soberano Pontífice que gobierna hoy la cristiandad se considera bastante fuerte para no necesitar del auxilio estranjero, mayormente cuando, de seguir aceptándolo, pudieran surgir graves complicaciones en las crísis por que pasa actualmente la Europa.

Difícil seria encontrar la verdadera causa que ha inspirado á Pio IX el paso que acaba de dar, y aventurado el calcular la estension de las consecuencias que debe forzosamente producir.

¡Quiéra el cielo que el dia en que estalle la tormenta aparezca el Vaticano como el íris de paz que deba conjurarla!

Ya que tengamos el consuelo y la seguridad de ver salir ilesa de todas las tempestades la barquilla del Pescador, pidamos al Señor que libre de ellas á todos los Estados de Europa.

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

—

Si hubiésemos de creer á las publicaciones autógrafas, estos dias han crecido las probabilidades de que el Senado se declare competente para juzgar al Sr. Santaella.

Reconociendo nosotros la gravedad de este asunto, nada diremos despues de las consideraciones que ya hemos espuesto, porque nos parece que hasta tanto que haya una resolucion definitiva, la prensa debe abstenerse de tratar una cuestion, en la cual gestionan, para encaminarla convenientemente, las personas que tienen autoridad y competencia para hacerlo.

Parece que en la última sesion secreta fueron 43 los senadores que opinaron porque se oyese al fiscal antes de tomar una resolucion, y 25 los que desde luego aceptaban la declinatoria pedida por el Sr. Santaella.

—

Leemos en *El Diario Español*:

«Aunque es cierto que el Sr. D. Modesto Lafuente pensó en presentar su dimision, como dice ayer *La Iberia*, de resultas de la votacion del proyecto de incompatibilidades del Sr. Calvo Asensio, tambien lo es, segun nuestras noticias, que en el ministerio de Fomento no se ha recibido á la hora en que escribimos estas líneas el citado documento.

¿Entenderá la indirecta el Sr. D. Modesto?

Esto debe servir de regla á los ministeriales para moderar sus aspiraciones.

El Sr. Pidal dijo en una célebre sesion, y siendo ministro: «Quiero una mayoría, que cuando yo diga *sí*, diga *sí*, y *no*, cuando yo diga *no*.

Parece que esta doctrina hace prosélitos.

Bueno será que lo tenga presente, para que aprecie todas las circunstancias de su nueva posicion, el Sr. Sanchez Silva, quien llamó á los asistentes á las tribunas *cesantes* y *hambrientos*. A la órden del señor presidente del Consejo, mandando

«Arrojarlos de las tribunas,»

Contestó el festivo diputado:

«No es menester; ellos se morirán de hambre.»

Seguiremos con cuidado tomando nota de los actos políticos del Sr. Sanchez Silva, para ver si ha entendido la consigna.

Los cesantes y los hambrientos le seguirán por do quiera.

—

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

—

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Jeresa.

José Roselló. Joaquin Hernandez. Juan Bautista Roselló. Pio Muñoz. Antonio Juan Roselló. Miguel Bartet. José Puig. Francisco Liñana. Antonio Vicente Roselló. Liberato Naval. Francisco Pellicer y Torres. José Faucina. José Caballero. Antonio Caballero. Pascual Pellicer. Antonio Castelló. Salvador García. Juan Pellicer. Salvador Castelló. José Pellicer. Juan Bautista Muñoz. Vicente Roselló y Serralta. Vicente Roselló. Pedro Pascual Muria. Francisco Pellicer.

Piles.

Patricio Torregrosa. José Climent. José Torregrosa y Sala. Vicente Torregrosa. Pedro Climent. José Ignacio Torregrosa. Antonio Torregrosa. José Pedrós. Carmelo Catalá. Francisco Sancho. Cárlos Sancho. Antonio Vicente Cardena. Salvador Verdú. José Cardona.

Alquería de la Condesa.

José Ignacio Barber. Francisco Barber. Vicente Catalá. Vicente Barber. Salvador Frasquet. Cárlos Barber. José Verger. Vicente Alandete.

Belireguart.

Miguel Pellicer y Gadea. Fernando Pellicer. Pedro Vicente Pellicer. Fernando Pellicer y Gadea.

Simat de Valldigna.

Celedonio Brines. Rafael Perez. José Mira. Felipe Alario. Rafael Costea. José Albiñana y Peris. Salvador Orta. José Solanes. José Solanes, presbítero. Terencio Visent. German Ripoll. Bautista Andrés. Eusebio Camarena. Benito Almiñana. José Calatayud. Rafael Solanes. Joaquin Salinas. Felipe Alario y Brines. Domingo Brines. Sixto Alario. Marcelino Llacer. Salvador Blasco. Marcelino Manzanet. Carmelo Llasera. Felipe Solanes. Francisco Boigues. Félix Almiñana. Juan Canet. Rafael Salinas. José Manzanet. Miguel Conejo. Tadeo Solanes. Felipe Solanes, menor.

—

Pozo de Guadalajara 22 de febrero.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor nuestro: No podemos menos de apresurarnos á felicitar al dignísimo diputado valenciano, Sr. Aparisi y Guijarro, con el mayor entusiasmo, con toda la efusion de nuestro corazon, pues aunque completamente ajenos á las luchas de los partidos, como únicamente dedicados á nuestro ministerio parroquial, nos ha causado vivísima impresion, como no dudamos causará á todos los enemigos de la discordia, el principio ó la idea de la union española, proclamada con elocuencia tan persuasiva por el distinguido orador valenciano. Si la letra que es muerta, es capaz de mover, y tiene mucha fuerza para persuadir, ¿qué será oir su voz, su enérgica palabra?

Como asociados para la suscricion de su apreciable periódico los que abajo firmamos, desearíamos nos hiciese V., Sr. Director, el obsequio de dar en nuestro nombre la mas entusiasta enhorabuena al Sr. Aparisi y Guijarro, y que nos asociamos en todo á las ideas que ha tenido el honor de defender en el Congreso de los diputados.

Somos de V., Sr. Director, apasionados amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—Miguel Escribano, cura de Yebes.—Victor Lazcano, cura de Valdarachas.—Pedro Moreno, cura del Pozo de Guadalajara.

—

COINCIDENCIAS.

—

Recuerda uno de nuestros colegas que el dia 1.° del mes actual hizo cuatro años se votó por las Cortes constituyentes la célebre *base segunda*. A la una y cuarto de la madrugada, y despues de una sesion de diez horas y dos de descanso, se proclamaba el resultado de la votacion. Gran espacio de tiempo de la primera parte, ó sea la tarde, la ocupó el discurso del Sr. Rios Rosas: por la noche se distinguió, entre los campeones de la indiferencia Religiosa que se trataba de establecer, el Sr. D. Martin de los Heros, que por cierto no quedó muy bien parado en la discusion, y sobre todo

en su cuento de la beata Clara y en las citas de Pedro Arbués.

¡Coincidencia singular! En aquella época habia representado el episcopado español contra el espíritu y letra de la memorable base: ahora tambien ha representado al gobierno la mayor parte de los Prelados contra el espíritu de ciertos artículos de la ley de imprenta presentada á las Cortes.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SIGUENZA 22 de febrero.

El Sr. Aparisi y Guijarro merece justamente que la nacion entera le tribute un grandioso voto de gracias por las ideas salvadoras que con tanta valentía y conviccion está defendiendo en las Cortes. Yo por mi parte, Sr. Director, se lo doy muy completo y con toda la efusion de mi corazon. Esas ideas que proclama con tan hermosos y concluyentes argumentos el verdadero diputado, son las mismas que adornan la cabeza y pecho del que suscribe, *católico* en toda la estension de la palabra. Sí, católico, no neo-católico, (hablo en union con el señor Aparisi,) no soy católico de moda, no soy católico hipócrita, no soy católico de ayer, lo soy por sangre, por nacion (como español), lo soy por conviccion, lo soy desde el feliz momento en que por la misericordia del Señor, la Iglesia Santa me admitió en el número de sus queridos hijos por el santo Bautismo, y como tal hijo, creo lo mismo que creyeron, han creido siempre, y creen ahora mis hermanos en Jesus, los fieles de Jesucristo, nuestro maestro, nuestro divino Jefe, nuestro Padre, nuestro Dios. El dictado de neo-católico, Sr. Director, ¿no se podrá aplicar con gran propiedad á aquellos que, blasonando de católicos y amantes de la Religion, la están al mismo tiempo destrozando? ¿A esos nuevos católicos que aparentan respeto y veneracion hácia el objeto mismo de su persecucion? Creo que sí.

MANUEL BATANERO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

AOIZ (Navarra) 23 de febrero.

Quisiera merecer de V. el honor de ser contado entre los que felicitan por medio de su periódico al Sr. Aparisi y Guijarro por sus incontestables discursos, que han espresado los sentimientos de los católicos españoles, y la verdadera opinion de la nacion. Dios le dé salud y fuerzas para que así continúe defendiendo los intereses de los desvalidos y de los pueblos, y las doctrinas que hacen su felicidad, y tambien á los que en LA REGENERACION, con tanto celo y acierto se identifican con dicho señor en esta lucha.

Así lo suplica á Dios su atento servidor y capellan Q. B. S. M.

IGNACIO LATASA, párroco de Aoiz.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SALAMANCA 24 de febrero.

Hemos leido con mucho gusto los discursos del Sr. Aparisi. No nos equivocamos en el juicio que teníamos formado de él antes de venir á las Cortes. ¡Lástima que V. no hubiera podido ayudarle en el Congreso! Su mejor apología está en no poderle contestarle sino con ira. Felicítele V. en nuestro nombre.

MIGUEL ANDRES APARICIO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VALLADOLID 25 de febrero.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Los suscritores á su apreciable diario que, á fuer de españoles honrados y católicos, con cuyo distintivo siempre característico de la madre patria se gozan, si quiera carezcan de otros títulos que enaltecer pudieran sus oscuros nombres, suscriben estas desaliñadas líneas obedeciendo al secreto y misterioso impulso de su corazon, y poseidos de júbilo, tributan presurosos humilde adhesion y el mas acendrado reconocimiento al ilustre diputado por Valencia que, constituyendose en verdadero intérprete de la piedad, nunca desmentida del pueblo español, y levantando su elocuente y poderosa voz á la faz de la nacion en justísima defensa del huérfano y menesteroso, ha sabido conquistar con gloria el lauro que trasmite á la posteridad, la memoria de los hombres insignes.

Con la mayor efusion de nuestra alma le enviamos gozosos nuestro parabien, que nos honramos en asociar á tantos otros como siguen viendo la luz pública, y para el efecto, rogamos á V., Sr. Director, se digne, con su acostumbrada amabilidad, darles acogida en su ilustrado periódico, cuyo favor le agradecerán sus afectísimos suscritores é insignificantes servidores suyos, que B. S. M.—F. G.—D. B.—M. A.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ZAMORA 24 de febrero.

Mi estimado amigo: El eco de los brillantes discursos pronunciados en el Congreso por el Sr. Aparisi y Guijarro, va resonando en todos los ángulos de la Península, recorriendo desde los palacios mas suntuosos hasta las tristes chozas, y en estas mas que en ninguna otra, porque es donde conociendo que al arruinarse aquellas, contaban con asilo seguro para tantos desgraciados que despues de perder los miserables restos de la pobreza en que han vivido, eran acogidos en las casas de beneficencia; estos lamentos, tienen que oirse mas el dia en que se vendan los bienes, que privarán á tantos desgraciados de encontrar cama y alimento para sus necesidades. Dios quiera que los filantrópicos pensamientos del digno diputado por Serranos, encuentren acogida en el gobierno de S. M., pues en ello prestará un grande servicio á la humanidad.

Apesar de ser tan grande el número de suscritores á su apreciable periódico, es buscado con empeño por muchos que no tienen medios para suscribirse cuando se dice que ha tomado la palabra el Sr. Aparisi. Los numerosos amigos que hay en esta ciudad, me ruegan sea intérprete de sus sentimientos y simpatías á favor del denodado diputado valenciano, al que espero felicite V. en nombre de todos.

BLAS DE TERESA.

EFECTOS DE LA DESMORALIZACION.

Uno de nuestros apreciables suscritores de provincia nos dirige, con fecha 12 del corriente, una estensa carta dándonos cuenta del alarmante estado en que se encuentra su pais á consecuencia de los innumerables crímenes que en él se cometen. Daños, hurtos, robos, lesiones, asesinato y homicidios: hé aquí el triste espectáculo que viene ofreciendo, segun se nos dice, el estado de desmoralizacion á que ha llegado aquel pais.

Situacion tan alarmante es la misma, con corta diferencia, en muchos pueblos de España, en los que se repiten los crímenes con una espantosa frecuencia, merced á la relajacion de los principios religiosos. Cuando falta la Religion, que es el único freno capaz de sostener al hombre en los límites del deber y la justicia, da este rienda suelta á sus pasiones, y nada bueno produce.

Mas de una vez se lo hemos dicho al gobierno. Su deber, pero deber indeclinable, sagrado, es el de moralizar á los pueblos para prevenir los crímenes; y esto solo se consigue con la predicacion de la sana moral del Evangelio. Apóstoles fervorosos hay en España que se consagrarán gustosos á esta santa obra, cogiendo, de seguro, los copiosos frutos que por do quiera produce la palabra divina. La esperiencia lo demuestra todos los dias: las misiones son un gran medio para moralizar á los pueblos, medio que tiene en su mano el poder, y que puede emplear sin sacrificio de ninguna especie. Recurra, pues, á él, despojándose de ridículas y desacreditadas preocupaciones, y consultando la espantosa estadística criminal de estos últimos años, envie á los pueblos en que mas estragos hace la desmoralizacion y el vicio, dos ó tres varones apóstoles, que con el Evangelio y el Crucifijo en la mano, aplicarán á sus hondas heridas el único bálsamo que puede cicatrizarlas, convirtiendo en hombres honrados y temerosos de Dios á los miembros podridos, que son la gangrena de la sociedad.

En un periódico se lee lo que sigue:

«Dice la *Correspondencia autógrafa*, que el P. Fr. Antonio Revilla, religioso instruido y virtuoso, se halla en el colegio de misioneros de Priego: pero ademas se dice que se halla encargado por el muy reverendísimo padre general de su órden de inspeccionar la recaudacion é inversion que se da á los fondos de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalen, y muy especialmente, el de reclamar sobre los abusos cometidos en el despacho de coronas, rosarios y demas objetos sagrados que vienen de Tierra Santa.

El proyecto del señor marques de Corvera para establecer en todas las provincias subdelegaciones de fomento, fracasó en la comision del Congreso.

Siguen siendo el tema de los políticos la *cuestion* Mayans y la *cuestion* Ros.

Buenos datos para apreciar lo que vale la situacion de nuestro pais.

¿Qué valen en comparacion de esas *cuestiones* las que se agitan en los gabinetes europeos sobre Italia y Austria?

Aquí, á lo sumo, en lo único que *piensan* los diarios ministeriales es en combatir las esposiciones del episcopado contra la *futura* ley de imprenta.

ES CLARO.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los siguientes renglones, que leemos en una correspondencia de Vitoria, que publica uno de nuestros colegas:

«El dia 16 se verificó en esta ciudad la primera venta de propios, y este ilustre ayuntamiento protestó verbalmente en el acto de comenzar el remate, por medio de su síndico, el Sr. Velasco, á quien contestó el señor juez de primera instancia del partido, que el señor alcalde ya le tenia hecha la protesta por escrito; pero que sin embargo, no podia suspender el acto, porque no hacia mas que cumplir con las órdenes del gobierno de S. M.»

El Sr. D. Emilio Castelar ha tenido la bondad de remitirnos su primera leccion de este año, rogándonos anunciemos en nuestro diario que no puede continuar sus lecciones en el Ateneo por la reciente muerte de su señora madre, de que ya dimos noticia en LA REGENERACION.

S. M. ha indultado de la pena de muerte á Antonio Cabezas, sentenciado á ella por la Audiencia de Sevilla, autor de dos homicidios.

Aplaudimos la circular que ha espedido el Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, que insertamos al pie de estas líneas. Sentimos tambien que la dotacion de nuestro clero sea tan mezquina.

Hé aquí la circular que hemos citado:

«Estando dispuesto por los sagrados cánones que ninguno sea promovido á órdenes mayores sin tener la suficiente instruccion en los estudios teológicos, y demas concernientes al estado á que aspira, y no reconociendo estas cualidades en aquellos que, con solo gramática latina y algunas lecciones de moral, solicitan ser ordenados á título de capellanía ó patrimonio, no se admitirán en lo sucesivo solicitudes para el órden de subdiácono con estos títulos á los que no hayan cursado, por lo menos, dos años de teología escolástica en el seminario conciliar de San Ildefonso de Toledo, ó hayan en él terminado la carrera menor, en la forma que prescribe el plan de estudios para los seminarios.»

De Andújar nos escribe uno de nuestros suscritores, haciéndonos un triste relato de los crímenes que de algun tiempo á esta parte se cometen en aquel pais, sin que se tome medida alguna por parte de los encargados de velar por el órden y la segurida[d] de sus administrados.

Segun se manifiesta en dicha carta, el 2[?] del corriente fue asesinado, á un cuarto de legua de dicha ciudad, un infeliz arriero, que con algunas caballerías, se dirigia á Arjonilla. Hace mes y medio fue tambien muerto á puñaladas, en las paredes de aquella ciudad, otro desgraciado, que recibi[ó] siete ú ocho puñaladas, siendo lo mas sensible, segun se nos dice en dicha carta, que nada se haya podido averiguar sobre dichos crímenes.

No estrañamos, pues, que, siendo cierto tan alarmante estado, los hombres de bien teman para el porvenir, y que esperen por parte de las autoridades algunas medidas que contengan la osadía del crímen.

Segun participa al ministerio de Estado el cónsul general de España en Tánger, ha sido abolido el monopolio que se ejercia en aquel pais sobre las pieles del ganado vacuno y cabrío, estableciéndose en cambio un impuesto á favor del fisco marroquí de 12 rs. vn. por cada una de las primeras, y 2 rs. y 40 cénts. por las segundas.

El representante de S. M. acompaña á su despacho el siguiente estado, que manifiesta el valor que tiene en la actualidad dicho artículo, y el que tenia cuando se hallaba monopolizado.

Durante el monopolio.	Rs. vn.	En la actualidad.	Rs. vn.	Diferencia de menos al presente. Rs. vn.
Pieles vacunas.	283	Pieles vacunas.	236	47
Id. cabrías. .	333	Id. cabrías. .	263	70

Lo que se publica para conocimiento del co[mercio].

REVISTA RELIGIOSA.

D. Fr. Manuel García Gil, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Badajoz, etc.

A todos sus amados diocesanos, salud y consuelo en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y queridos hijos:

Ha llegado el momento, tan sensible á mi corazon, que en vano traté de evitar: el momento de separarme de vosotros, de despedirme de un pueblo que amo con todo el [...] dor de mi alma, y del que he sido no menos fielmente correspondido. En dias de prueba corrieron juntas nuestras lágrimas, bebimos de un mismo cáliz, se identifi[có] nuestra vida, y creí que la muerte sola podria ya dividirnos. ¿Qué es lo que me lleva á otra diócesis?

Lugo es mi patria; allí abrí mis ojos á la luz; allí hice mi carrera y elegí mi estado; allí estaban mis parientes, mis amigos, muchos hijos espirituales, todavia algunos compañeros de mi infancia y hermanos de mi religion. Mil lazos me ligaban con aquel no[ble] y religioso pueblo, el mas rico para mí, el mas feliz, porque es la corte en que se ostenta constantemente en su trono el Soberano Rey Sacramentado. Pues bien: sabiendo que en Lugo se me queria, y que se redactaban en la última vacante esposiciones para obtener mi traslacion, contesté á algunos que me escribieron: «Yo no quiero salir de Badajoz: la Providencia me condujo aquí: me desposé con esta iglesia, y por ella dejaré á mi madre, á la patria que me [en]gendró, y que miro siempre como madre. ¿Qué es lo que me arranca ahora para trasladarme á otra diócesis? ¿El nombre, acaso, de la ciudad siempre heróica, ó el gran lus[tre] de la Sede que ocuparon Pontífices tan insignes como San Valerio y San Braulio[?] Pero esto me confunde, antes bien, y me humilla profundamente por el contraste que resalta de mi pequeñez y mi miseria. ¿He perdido vuestra estimacion, ó descubierto motivos que hayan entibiado mi amor para con vosotros? Faltas, sin duda, enfermedades, llagas asaz profundas, he tenido ocasion de observar y lamentar en mi diócesis, pero que solo podian servir para excitar mi caridad, avivar mi celo y obligarme á trabajar con mas ardor, é invocar con mas instancia las misericordias del A[ltísimo]. ¿Y cuál pueblo, por otra parte, no adolece de los mismos males, en medio del trastorno general de ideas, del vértigo que [...]

apoderado de los espíritus, de tantas causas que han contribuido á provocar todas las malas pasiones? Y al fin (tengo una gran satisfaccion en consignarlo), flaca, defectuosa, como quiera, mi grey jamas dejó de amar á su Pastor: jamás faltó á las consideraciones debidas á su Obispo; y esto, que honra soberanamente vuestro carácter, prueba tambien que no son desesperadas vuestras llagas.

No: no ha sido, pues, ninguna de estas causas lo que me separa de vosotros, y lo que me obligó á consentir en la traslacion á otra iglesia. Una sola cosa podia moverme, la misma que me habia traido aquí, que os manifesté en mi primera carta pastoral, y que he grabado, para no olvidarla, en mis armas: *Ut faciam, Deus, voluntatem tuam*. Dejé á mi querida patria; acepté una dignidad que me espantaba, y me presenté entre vosotros, cuando se me hizo comprender que Dios lo queria. Ahora se me muestra igualmente que Dios me llama á otra parte: el nombramiento espontáneo de S. M.; las repetidas instancias de su ministro; el empeño tomado por el representante de la Santa Sede, y la voluntad esplícita del mismo supremo Vicario de Jesucristo, han debido convencerme de ello. No me era dado, pues, resistir, por mas que costase á mi amor, y por mas que me aterre la nueva y mas pesada carga que se me impone. Pero el Señor es testigo de mis sentimientos para con vosotros: grabados estais en mi corazon indeleblemente: no es fácil que de él se borren tantas pruebas de veneracion y de afecto como me habeis dado: no es posible que desaparezca ese testimonio último, esas esposiciones tiernas y sentidas que habeis elevado á nuestra augusta Reina para retenerme, dándome una importancia que ciertamente no tengo, pero que demuestran vuestro cariño acendrado. ¿Y cómo olvidarme de tantas almas piadosas, cuyo fervor contrasta con la tibieza del siglo; de tantas almas que Dios se ha reservado y mantenido fieles, así en esta capital como en toda la diócesis, cuya vida, cuyos ejemplos me han edificado y consolado en medio de algunos trabajos y disgustos? ¿Cómo olvidar tambien á esas preciosas comunidades de religiosas, y á esas hijas y verdaderos ángeles de la caridad, tan edificantes en su observancia, tan sufridas en sus necesidades, tan dóciles á mis insinuaciones, tan prontas siempre para todo lo bueno; á esa porcion escogida de la herencia del Señor, que parece ha sido salvada milagrosamente del naufragio, para calmar con sus oraciones las tempestades que provocan nuestros pecados? ¡Porcion tan reducida como querida de Dios, yo te bendigo! Si el mundo desconoce lo que debe á tus virtudes y á tu generoso sacrificio, no por eso los santos ángeles dejan de presentarlo al Señor, ni el Señor de tomarlo en cuenta para apiadarse del mundo.

Tampoco me es posible olvidarme de mi venerable cabildo, con quien he vivido en la mas completa armonía, y que tanto me ha auxiliado para el régimen de la diócesis con sus luces, esperiencia y trabajo. Ni de las celosas y dignas autoridades que están al frente de la provincia, del ejército, del municipio y de los tribunales de justicia, de las cuales he recibido tantas muestras de estimacion y deferencia, al paso que la cooperacion mas leal cuando he buscado su apoyo. Ni de mis queridos seminaristas, objeto especialísimo de mis cuidados y de mi cariño. Ni en fin, de todo el clero y pueblo de la diócesis, de todos vosotros, mis amados hermanos é hijos, que enmedio de tantas vicisitudes y escándalos habeis comprendido mi corazon, habeis depositado en mí vuestra confianza, y habeis permanecido constantemente unidos y adheridos á mi autoridad. No olvidaré, pues, á ninguno de vosotros. Ausente con el cuerpo, mi espíritu no cesará de velar y de orar por vuestra salud eterna.

Tengo un consuelo que mitiga en gran parte el dolor de mi despedida, y es que no estareis huérfanos mucho tiempo: un nuevo Pastor os ha sido destinado en el mismo Consistorio en que era removido el antiguo. Pronto tendreis al frente de esta iglesia á un sucesor que me reemplazará con ventaja. Sacerdote de ciencia y esperiencia, de virtud y de celo, prudente y activo, la gracia de la consagracion acabará de perfeccionarle y vigorizarle, para que acierte á conduciros por los senderos de la vida. Amadle, hijos mios, como me habeis amado á mí. Oid su voz como la de Jesucristo. Escuchad con santa avidez sus exhortaciones, y permaneced constantes en la doctrina sana. Los tiempos son malos: el hombre enemigo ha sembrado á manos llenas la zizaña: el culto de la materia, la idolatría de los intereses y de los placeres, crece á la par que la impiedad y el indiferentismo religioso: bien necesario es que las ovejas fieles se estrechen íntimamente con su Pastor, para que el torrente del error y del vicio no las arrastre. Mirad al cielo, amados mios: allí es nuestra patria; allí han de dirigirse todos nuestros conatos. ¿Qué importan mas ó menos trabajos en los breves momentos de esta miserable vida, si conseguimos ser eternamente bienaventurados? ¿Y de qué sirve, por el contrario, todo lo que el mundo llama riquezas y goces, si por su causa perdemos para siempre nuestras almas? Mirad al cielo, para el que hemos sido criados y redimidos. Y pues que este es el fin, el grande, el único digno objeto de nuestras esperanzas, detestad esa falsa ciencia, esa política carnal, esa libertad engañosa, que solo atiende á la satisfaccion de los sentidos, cual si en nada nos diferenciáramos de los brutos. ¡Bellos pensamientos, por cierto, los de esos hombres, cuyo orgullo los conduce á nivelarse con los seres irracionales, cuyas aspiraciones acaban en el sepulcro, cuyos últimos deseos son la nada! ¡Oh! Vosotros no pensareis jamás tan bajamente; sois mas nobles, mas dignos, dotados de un alma inmortal, formados á imágen de Dios, redimidos con la preciosísima sangre de su Divino Hijo, herederos del cielo, coherederos de Cristo: vosotros no aspirareis sino á la misma dicha, á la misma gloria, al mismo reino eterno que vuestro Pastor, que para que le consigais os bendice con toda la efusion de su alma, no solamente por sí, sino tambien en nombre del Supremo Pastor de la Iglesia, el Vicario de Jesucristo, quien le ha autorizado para comunicaros su bendicion apostólica, en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Badajoz 22 de febrero de 1859.—Fr. Manuel, Obispo de Badajoz.—Por mandado de S. E. I., el Obispo mi señor, Fr. José Valiño, secretario.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante la canongía penitenciaria de la santa iglesia catedral de Plasencia. Los que quieran oponerse á dicha canongía, siendo doctores ó licenciados en sagrada teología ó derecho canónico, deberán comparecer por sí ó por medio de apoderado, ante el canónigo secretario, dentro del término de sesenta dias, que concluirán el 25 de abril próximo, con los títulos en forma fehaciente, el del órden sacro superior, partida de bautismo, relacion de méritos, y siendo regulares, la habilitacion competente original.

El Sr. Obispo electo de Astorga vendrá dentro de pocos dias á Madrid, donde muy pronto tendrá lugar su solemne consagracion, en la cual será madrina S. M. la Reina.

Hemos visto una diadema de plata dorada al galvanismo, de tres cuartas de dimension: sobre las ráfagas tiene ricos adornos abultados en chapa, y el cerco semeja una guirnalda de rosas.

Acompaña á esta preciosa diadema un rostrillo con el mismo órden de adorno.

Están destinados estos objetos para la Vírgen de Santa Ana, en Tudela, y han sido fabricados en la acreditada platería de Martinez.

El domingo tuvo lugar en la basílica de Córdoba la consagracion del Ilmo. Sr. don Pedro Cubero Lopez de Padilla, Prelado que ha de gobernar la diócesis de Orihuela.

El martes fue el último dia de los ejercicios espirituales para solo mujeres, dirigidos por el Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba, en la real iglesia de San Isidro. El número de las que asistieron por la mañana á recibir la sagrada Comunion de manos del señor Claret fue tan considerable, que habiéndose principiado este acto á las ocho, no terminó hasta despues de las doce, lo cual nada tiene de estraño, segun la gran concurrencia que ha llenado aquel espacioso templo durante esta práctica religiosa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Bien deciamos, al reseñar una de las últimas sesiones del Congreso, con motivo de la escasez de diputados que se advierte en la Cámara popular de algunos dias á esta parte, que las hermosas tardes de primavera que estamos disfrutando podrian ser una gran rémora para los debates parlamentarios.

El Sr. Madoz nos daba en la sesion de ayer la razon, reclamando en nombre de los diputados presentes contra la morosidad de los ausentes.

Su señoría escitaba al presidente de la Cámara popular á que imitase la conducta adoptada en la materia por otro presidente, por el reformista Sr. Bravo Murillo, que no abria la sesion cuando no se reunia suficiente número de diputados.

El Sr. Madoz tenia razon: *Las castañuelas, tocarlas bien ó no tocarlas*.

Por lo demas, la falta de un buen número de diputados no fue obstáculo á que la máquina funcionase, aunque trabajosamente, entrándose por fin, despues de algunos incidentes de escasa importancia, en la discusion del presupuesto del ministerio de Estado, siendo aprobados, despues de algunas ligeras enmiendas, varios capítulos.

El Senado no celebró ayer sesion.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 3 DE MARZO DE 1859.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marques de la Vega Armijo, se leyó y aprobó el acta de la precedente.

El Sr. Madoz hizo presente á la mesa, que la sesion se abria una hora despues de la designada, y que era preciso, por lo tanto, ó abrir la sesion á las tres, ó tomar las medidas oportunas para que no faltasen los diputados á la hora prefijada.

Se dió cuenta de que el Sr. Gonzalez Alonso hacia renuncia del cargo de diputado, por haber sido nombrado oficial de la clase de terceros del ministerio.

Leyéronse varios dictámenes de comisiones.

Aprobóse casi sin discusion el proyecto remitido por el Senado, concediendo el usufructo de la encomienda de Montanchuelos, al señor duque de Zaragoza.

Pasándose en seguida á la discusion del presupuesto de Estado, se aprobaron sin discusion varios de sus capítulos.

Leido el 9.° y una enmienda presentada por los progresistas á fin de que se suprima el empleo de maestro de ceremonias, el Sr. Forgas la apoyó en un breve discurso.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó al diputado progresista, diciendo que el empleo de maestro ceremonias era indispensable para dar solemnidad á ciertos actos.

Rectificó despues el Sr. Forgas, y la enmienda se desechó.

Usó luego de la palabra el Sr. Figuerola en contra de otro de los capítulos, opinando por que se suprimiesen otros empleos, entre ellos el de contador.

Pasándose luego al capítulo relativo á las asambleas de las órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica y San Juan, el Sr. Belda impugnó los nuevos gastos que se hacen para estas órdenes, suponiendo que se habia alquilado una nueva casa para establecer las oficinas de la de San Juan de Jerusalen.

El señor ministro de Estado, contestando al discurso del Sr. Belda, manifestó que la casa á que dicho diputado aludia, habia sido alquilada para las tres órdenes, que antes se hallaban diseminadas, y que ahora se impone por una ley el precepto de no desunir de los derechos á los agraciados, como antes estaba mandado por real decreto.

El párrafo se aprobó finalmente en votacion nominal, por 117 votos contra 16.

Desechada despues una enmienda del Sr. Figuerola al párrafo siguiente, á fin de que los individuos de las órdenes militares y los de las maestranzas paguen 500 rs. por su título, y admitida otra del Sr. Iranzo, fueron aprobados los artículos 10 y 11, contra el primero de los cuales usó de la palabra el Sr. Aguirre.

La discusion de los artículos restantes nada ofreció de particular, y el presupuesto del ministerio de Estado quedó aprobado.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 4.

Contiene un real decreto del 3, nombrando individuos de la junta que ha de proponer los medios de llevar á efecto la desposicion á que se refiere el real decreto de 22 de febrero último, á D. Mauricio Cárlos de Onís, senador del reino; á D. Ramon Goicoerrotea, diputado á Cortes, y á D. Braulio Anton Ramirez, oficial del ministerio de Fomento.

BOLETIN ESTRANJERO.

Respecto de la mision de lord Cowley, diremos que en Paris se cree que no tiene relacion ninguna con los asuntos de Italia, y únicamente se refiere á la cuestion de los principados danubianos. Sin embargo, se añade, que en el caso de suscitarse la de Italia en las conversaciones con el conde de Buol, el representante británico responderá oficiosamente, y aun aceptará proposiciones de arreglo, si el ministro austriaco se las hiciese.

Tomamos, para conocimiento de nuestros lectores, las siguientes consideraciones, puestas al pie de la *nota* publicada en el *Monitor*, respecto á la evacuacion de las tropas francesas y austriacas de Roma.

«La anterior declaracion, por mas que á primera vista no lo parezca, por mas que respire sencillez y naturalidad, encierra interiormente una gravedad suma, que no por esto queremos suponer en la intencion del venerable Pio IX. El gobierno pontificio ha visto ocasion oportuna para sacudir al mismo tiempo las dos influencias estranjeras que pesan sobre aquellos Estados, y las cuales, por mas que hayan podido prestar en ciertas épocas útiles servicios, en la actualidad amenazaban convertir el suelo italiano en un campo de batalla, merced á sus particulares y funestas enemistades. ¿Es en la actualidad bastante fuerte el gobierno pontificio para mantener en los Estados del Papa la paz y la tranquilidad interiores? Dado caso que franceses y austriacos se retiren de ellos, ¿se hará tardar mucho su regres? Lo que sí puede contestarse ahora es que, en cierta manera, no ha ido descaminado el gobierno romano si en sus deseos de evacuacion de las tropas estranjeras ha consultado las mayores ó menores probabilidades de evitar un rompimiento prematuro entre Francia y Austria, en obsequio á la paz europea.

Si Pio IX supone consolidar la paz evitando la existencia de rivalidades estranjeras en el suelo italiano, no deben tardar el Austria y la Francia en desalojar á él sus respectivas guarniciones. Si al contrario, debiese su salida aumentar los ardores belicosos del Piamonte y sus protegidos, la nota del Sumo Pontífice publicada en el *Moniteur*, no mereceria sino una contestacion tan respetuosa como evasiva por parte de los gabinetes de Paris y de Viena.

De estas consideraciones que ofrecemos á nuestros lectores, se ocupan tambien, aunque en diversos sentidos, los periódicos estranjeros. Hasta hoy la nota del gobierno pontificio no ha herido aun la susceptibilidad de ninguno de los órganos oficiales de las potencias estranjeras. La *Independance Belge* reconoce que si la evacuacion de los Estados Pontificios por las tropas francesas y austriacas puede considerarse como el primer paso en el arreglo de los asuntos italianos, no resuelve en manera alguna las graves dificultades que presenta la existencia de tratados concluidos con los Estados secundarios de la Italia. *El Norte*, por su parte, dice que esta medida no seria sino una concesion irrisoria, puesto que en nada remediaria la anormal situacion de la península italiana.

Es probable, añade, por el contrario, que las potencias mediadoras tengan que proponer todavía otras condiciones, acerca de las cuales el Austria ha hecho ya declarar, por conducto de sus órganos, que jamás transigirá. Estas proposiciones se refieren á la posicion escepcional que el Austria se ha creado en Italia, por medio de convenciones particulares con los príncipes italianos.»

Para que se vea cuánta exajeracion hay en todo lo que se dice por la prensa revolucionaria, respecto al estado de agitacion en que se encuentra la Italia, trascribimos á continuacion el siguiente párrafo de una carta de Bayona, publicada por uno de nuestros liberales colegas. Es seguro que lo que sucede en Roma sucede tambien en muchos de aquellos Estados, esceptuando el Piamonte, que puede decirse es el único

reino de Italia que trabaja por la guerra, por convenir así á sus miras de engrandecimiento.

Dice así:

«Mientras que ciertas grandes potencias están debatiendo la cuestion de si los italianos se hallan oprimidos, de si estos pueblos deberán formar una sola nacion, y, en fin, mientras están ocupándose del mejor medio de hacerlos felices, lanzando para ello folletos, redactando notas, enviando emisarios, ínterin lanzan y se envian otras cosas mas serias, los italianos continúan siendo los mismos hombres que gritaban en otros tiempos á sus Emperadores: *Panem et circenses*.

A las graves cuestiones suscitadas por el folleto del Sr. de Laguerroniere, los romanos en especial han sustituido otras cuestiones mas graves para ellos. ¿Cuáles son estas? El Carnaval y sus placeres.

¿Será brillante? ¿Tendremos buen tiempo? ¿Si se aumentará el precio de las ventanas del Corso, con motivo de la grande afluencia de estranjeros de distincion que se hallan en Roma? ¿Si tomará parte en nuestras diversiones y juegos el príncipe de Gales? Si... pero baste lo dicho para saber cuáles son las cuestiones que mas les preocupan á los italianos, no solo en Roma, sino en Milan y en Venecia en estos momentos.

Y luego vendrán diciéndonos los corresponsales *de real órden*, y los órganos de la propaganda revolucionaria, que la situacion de Italia es grave, que reina el descontento, que una revolucion es inminente que, que... que... pero dejémoslo.

Se tiene ó no motivos para desear la guerra, lo esplican perfectamente los siguientes renglones de una correspondencia de Turin, que publica uno de nuestros cofrades.

«El Piamonte es el que empuja hácia la guerra. El conde de Cavour trabaja aquí y en su pais para que las cosas vayan á un estremo violento. El conde de Cavour, que es en Turin el alma de los clubs de los refugiados lombardos, tiene necesidad, absoluta necesidad, de liquidar una situacion financiera y política de las mas desesperadas; situacion que él y los suyos han creado.

Podria probar cumplidamente estos asertos, pero están tan á la vista de todos, es tan embarazosa hoy la situacion del tesoro sardo, son tantos los disparates financieros que allí se han consumado, tan deplorable es el estado de la agricultura y de la industria, tan agobiados se hallan aquellos pueblos de contribuciones ordinarias y estraordinarias, que me parece superfluo entrar en detalles acerca de lo que aquí sostengo.

Sin embargo, haré una observacion, y es, que el presupuesto del Piamonte se salda anualmente con un déficit enorme: el ejercicio del año económico de 1859 en que estamos, segun los datos oficiales presentados al Parlamento por el conde de Cavour, se liquidan con un deficit de 12 millones y 163,487 francos. Esto, segun los cálculos de la administracion, que á saber lo que resultará á fin de año; pues V. sabe que en sus estados de prevision, todas las administraciones del mundo preven siempre ingresos ficticios, donde luego suelen resultar déficits verdaderos.

Pero ¿qué quiere V. que suceda en un pais de poco mas de cinco millones de habitantes, condenados á pagar anualmente la suma de 157 1/2 millones de francos de contribucion, y de cuya suma solo el ministerio de Hacienda consume 89 millones?

Los intereses anuales de la deuda importan al año mas de 41 millones y medio de francos: el capital correspondiente á la deuda inscrita de Cerdeña, sube á 677.020,228 francos.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ante los tribunales de Lyon se va á resolver una cuestion curiosísima. La mujer de un rico tratante en cerdos perdió una sortija de valor al visitar una de las cuadras, y no pudo encontrarla. Hace pocos dias que su marido vendió un cerdo á un posadero, que se le pagó al contado. Este, al matar el animal, encontró en las entrañas la sortija perdida, y se la regaló á su mujer, ignorante de lo sucedido. Pero el vendedor oyó hablar de aquella circunstancia, y se presentó á reclamar la sortija. El posadero se niega á entregarla, protestando que la encontró dentro de un cerdo que le pertenecia legítimamente. Los tribunales van á dar la razon al que la tenga. Nosotros se la dariamos desde luego al vendedor del cerdo.

—**El 25 á las diez de la mañana falleció en Barce**lona, á la avanzada edad de cien años, una pobre mujer que vivia en el último piso de la casa número 23, de la calle de San Paciano. Una persona piadosa, que presenció los últimos momentos de aquella anciana, y está muy enterada de las circunstancias de la familia, nos escribe con este motivo lo que sigue:— «Los que andamos en busca de buenos y bellos ejemplos morales y religiosos, hemos hallado en aquella casa abundante pasto para nuestra edificacion. Edificaba, en efecto, el ver á la hija de la difunta, viuda con cinco hijos, de los cuales el uno es de menor edad, los otros tres están colocados de aprendices, ganando un reducido jornal, y el otro está en la casa de Caridad, por haber quedado tullido de resultas de una mojadura, que á pesar de ser madre de tan numerosa prole, no habia olvidado sus deberes de hija, y prodigaba sus mas solícitos cuidados á la pobre centenaria, ciega por añadidura, y que de muchos años acá yacia tendida en su cama todos los inviernos y la mayor parte de las restantes estaciones: accion tanto mas meritoria y digna de elogio, en cuanto no era aquella hija, ni por su edad ni por sus facultades, la que podia considerarse mas obligada á correr con estos cuidados.

Esta pobre mujer ha tenido muchos motivos en qué ejercitar su paciencia y otras virtudes que la adornan. Ella sola ha prodigado sus consuelos y sus cuidados á su madre; ella sola puede decirse que se ha procurado la manutencion para sí y para sus hijos, pues que de estos, el mayor, que no es el que está recogido en la casa de Caridad, está falto de salud, y todos ellos ganan muy poca cosa, por haber su madre preferido darles un oficio á mandarlos á la fábrica, donde podian ganar, y ganaban en efecto, un salario bastante crecido; y, sin embargo, para colmo de su desgracia, la anciana abuela habia padecido de seis meses á esta parte un trastorno mental de consideracion, que la ponia fuera de sí en muchas ocasiones. Mas no por eso desmayó su buena hija, y, fortalecida con los suaves y eficaces consuelos de nuestra sublime Religion, ha sabido llevar con paciencia y resignacion santa las repetidas pruebas que Dios la enviaba para edificacion suya y de los que hemos tenido la dicha de conocerla y tratarla. Siga esta buena mujer por la virtuosa senda que ha emprendido, y la que ha sabido ser buena hija y buena madre, hasta ahora, se verá rodeada en su vejez de buenos hijos, que la harán mas llevadera y soportable.»

—**El pozo artesiano que se abria en la estacion del** ferro-carril de Albacete, ha dado en aguas abundantes, y segun dicen, de la mejor calidad.

El pozo artesiano tiene una profundidad de 88 metros. En general, la mayor parte del terreno atravesado es arcilloso, mas ó menos compacto, con ligeras alteraciones hasta la profundidad de 55 á 60 metros, en que se presentan algunas pequeñas capas de tosca caliza, volviéndose luego á presentar el terreno arcilloso algun tanto gredoso, con pequeñas interpolaciones de tosca caliza mas compacta que la anterior. De esta profundidad es de la que brotan las aguas hasta elevarse por la superficie del terreno colindante al punto en que se ejecuta 75 centímetros, dando una cantidad como de doce litros por segundo, y siendo sus aguas de buena calidad.

—**Siendo las fiestas de Carnaval el domingo, lunes y** martes de la semana próxima, se ha publicado un bando que contiene las disposiciones siguientes:

«Que solo en estos dias, y hasta el anochecer, se permita andar por las calles con disfraz.

Que en ellas y en los bailes no se consienta el uso de las vestiduras de los ministros de la Religion y órdenes distinguidas, los trajes militares y de a los funcionarios, ni las insignias y condecoraciones del Estado.

Que las personas disfrazadas no lleven armas ni espuelas.

Que únicamente la autoridad tenga el derecho de mandar quitar la careta á los que, no habiendo guardado el decoro debido, cometan faltas ó causen disgusto en el público.

Y finalmente, que no está permitida la venta y quema de carretillas y petardos, de mistos fulminantes, el poner mazas á las personas, ensuciarlas con agua y basura, ni darlas con el guante.

La enfermedad de los gusanos de seda hace que muchos cosecheros se dediquen á ver si se puede conseguir algun buen resultado. Uno de los dichos cosecheros del vecino imperio, M. Valléc, ha presentado á la sociedad de aclimatacion una docena de gusanos, denominados *bombix cinthia*, que han sido alimentados con hojas de cardo, *dipsacus fullonum*. Estos gusanos proceden de veinte generaciones que no han degenerado. Su educacion dura de setenta á ochenta dias, y pueden criarse en todas las estaciones, alimentándolos con hojas del mencionado cardo, bien limpias, y lo mismo viven en invierno que en verano.

—**A consecuencia de no haber tenido lugar la su**basta de los solares de la Puerta del Sol, no obstante las rebajas hechas últimamente en los precios, parece que en el ministerio de Fomento se trabaja con objeto de formular un nuevo proyecto por medio del cual queden combinados los intereses del Estado y los de los particulares, llevándose á cabo las obras con la premura conveniente.

—**El gobierno ha accedido á la pretension del** ayuntamiento de Barcelona para que se derribe la puerta del Mar.

—**Está en estudio, para ponerse en escena en el** teatro del Príncipe, una comedia en un acto y en verso, titulada *La Cuenta del Zapatero*.

—**En uno de nuestros números anteriores dijimos** haberse descubierto á dos de los que cometieron el robo de los cubiertos y vasos en el comedor del Colegio de Padres Escolapios de Getafe.

Hoy tenemos que añadir, que se ha preso por sospechas á otro que habia sido criado del seminario, y que fue despedido por no inspirar la mayor confianza.

Cúmplenos hacer justicia á los dependientes del resguardo que capturaron á los dos delincuentes.

Sebastian de Lora, cabo de la visita de consumos, luchó á brazo partido con uno de los presos, logrando sujetarle, ayudándole eficazmente Domingo Hernandez y Dionisio Estrada.

—**En el ferro-carril del Norte se trabaja con acti**vidad. El estado de esplanaciones de Valladolid, Medina y Arévalo, es satisfactorio. En las ocho leguas de Valladolid á Medina, solamente falta por concluir el desmonte de Pozaldez, el que quedará terminado á principios del próximo abril: sus seis octavas partes tienen el balastro puesto en caja. En las seis leguas de Medina á Arévalo, se están concluyendo los tres desmontes que faltan. Las obras de fábrica quedarán terminadas en esta próxima primavera. El puente de Arévalo tiene ya cerrados todos los arcos: el Gomeznarro, está en el mismo estado: el de Medina, finalizado: el de Valdestillas, como los dos primeros: el de Viana de Cega, al terminarse, y concluido el del Duero. Las alcantarillas y demas obras pequeñas están corrientes.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 42 á 60 ½ rs. fanega. La cebada de 32 á 34 ½ rs. La algarroba á 47. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-65
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-60.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91 50
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-30.
Paris, á 8 dias, 5-24 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos fránceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 4 ½ por 100, 97-10.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ¼.
Consolidados ingleses, 95 ⅜.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 2.—El *Times* considera síntoma favorable que la casa de Fould no se encargue del empréstito piamontes.

Turin 2.—A consecuencia de la aprobacion de la ley de empréstito, publica la *Gaceta* un decreto autorizando la enajenacion, por suscricion pública, de 1.500,000 francos de renta del 5 por 100 al precio de 79.

Se dice que Cavour irá á Paris.

Paris 2.—Se dice que Lord Cowley no ha obtenido buen resultado en su mision.

Parece que los ingleses han triunfado de chinos insurreccionados en Canton.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,170 Madrid sábado 5 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 26; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 5[illegible]; un semestre, 1[illegible].—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA ESTATUA DE MENDIZABAL.

¿Habrá motivo para que la representacion nacional se ocupe uno y otro dia, llamando la atencion sobre si se ha de levantar ó no un monumento á D. Juan Alvarez y Mendizabal?

Nosotros creemos que si los mismos que con tanto entusiasmo abogan por la ereccion de la estatua mirasen con detencion lo que intentan, desistirian de su empeño.

Teniendo presente el fin que debe dominar en semejantes proyectos, el objeto que se deben proponer todos los que desean perpetuar la memoria de algun personaje, y pasando la vista, no por la vida privada, que en gran manera respetamos y hasta concedemos fuese irreprensible, sino por la pública de ese hombre, no hallamos razon que justifique el espectáculo que se está dando á los ciudadanos honrados, y si un espíritu de partido, y lo que es mas, de discordia, por parte de aquellos que, permitiéndonos la espresion, han hecho saltar la liebre de la cama cuando reposaba tranquila.

No es nuestro ánimo zaherir con lo que digamos, las personas que se han levantado á representar las diversas banderías que hoy se agitan en la arena política; pero si una estatua solo debe levantarse al que ha hecho grandes sacrificios por la patria; al que, estando esta en guerras que la devoraban, la tranquilizó y puso en paz con su influencia; al que, viéndola sumergida en la mas espantosa miseria, la sacó del estado en que se encontraba; si solo debe merecer bien de la nacion el que reforme sus hombres depravados, organice sus individuos, y destruya los gérmenes de rebelion y anarquía que en la misma dominen, ¿cuál de estos servicios ha prestado D. Juan Alvarez y Mendizabal para tributarle semejante recuerdo?

Direis que el afianzamiento del trono, debido á su influencia, cuando este se bamboleaba: pero lo que hizo fue apadrinar una revolucion, que concluiria con todas las testas coronadas, si se la permitiera sacar la cabeza, y volveria á reproducirlas horrorosas escenas de la esclaustracion el dia que fuera señora del poder.

Nos presentareis, si no, la grande obra de la desamortizacion, con los beneficios que ha derramado, segun vosotros, por todas las clases, y la multitud de pobres que por ella se han hecho ricos; pero nosotros no hallamos que haya producido otros resultados que el ataque al derecho de propiedad y primer paso para el socialismo; cerrar innumerables asilos de beneficencia; hacer gemir al clero en la miseria desde su inauguracion, y aumentar los indigentes.

¿Teneis otros méritos que alegar en favor de ese personaje? No los vemos, y la historia dice que no existen; pero en cambio no faltan males que enumerar, los cuales no se hubieran conocido en la nacion española, si hubiera pasado sus dias oculto en el pueblo de su naturaleza, ó guiado por mejores doctrinas en la cumbre del poder.

Llorando estan aun las iglesias el despojo de sus alhajas y de otra porcion de objetos destinados al culto del Señor.

Y al que esto dispuso ó apadrinó, ¿quereis presentar como modelo á las futuras generaciones, y, lo que es mas, á vuestros mismos hijos?

Nosotros creemos, y seguiremos creyendo, que tan lejos de ser un bien la ereccion de la estatua, seria un mal gravísimo, toda vez que con ese acto únicamente tendrian por qué regocijarse los que parece que no quieren cerrar el largo período de nuestras desgracias.

J. CANGA ARGUELLES.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Alcira.

Gregorio Presencia. Vicente García. Pascual Gomis. Joaquin García Salvador Gomis. Cárlos Moscardó. Manuel Aparicio. Juan Bautista Guijarro. Tomás Lozano. Antonio Rosell. Francisco Reverst. José Plá. Francisco Rodriguez. Joaquin Magraner. Francisco Reynot. M. Aparicio. Francisco Mora. Gabriel Lopez. Mariano Denis. Bernardo Selfa. José Sanjuan. Salvador Perles. José Mondujeres. José Moscardó. Juan Coll. Salvador Llinares. Bernardo Selfa. Ramon Castillo. Sebastian Jarque. Francisco Medes. Bernardo Castillo y Clari. Cristobal Peris. Bernardo Castillo. Tomás Carcasona Severino Enguídanos. Bautista Giner. Victoriano Ariño. Serafin Coll. José Agustí y Valles. José Aznar. Ignacio Martí. Francisco Boquera. José Gomez. Vicente Palau. Blas Morell. Gregorio Aparisi Luis Camps y Tárrega. Ignacio Martinez. José Renart. Dantes Mas. José Cama. Andrés Gomez. Bernardo Sans. Vicente Galian. Juan Bautista Arnau. Ignacio Larrea. Jaime Arnau. Manuel Mira. Agustin Pereperez. Jaime Goig Company. Antonio Goig Company. Juan Gisbert. Bernardo Damiá Sifre. Joaquin Aparici. Bernardo Damiá y Menta. Antonio Marzal. Bernardo Martinez. Salvador Fabra. Tomás Sanjuan. Francisco Val. Bernardo Santamaria. Cristóbal Tomás. José Balaguer. Joaquin Rodriguez. Joaquin Tomás. José Damiá. José Redó. Cristóbal Ferrer. Antonio Solera. Vicente Martinez. Angel Miñó. Fernando Damiá Vicente España. Bernardo Selfa. Bernardo Dutia. Federico Matarredona. Bernardo Montalvá. José Gallar. Félix Vila. Blas Gomez. José Peris. Diego Peris. Francisco Ramirez. José Bello. José Quiles. Pedro Alcon y Torrent. José Alcon. Salvador Mora. José Coll. Pedro Alcon. Antonio Besaina. Jose Chornet. Vicente Alcon. Francisco Perez Rafael Gomez. Blas Morell. Pedro Fontana. Miguel Cascasor. Francisco Beñy. Ramon Baselga. Bernardo Fabra. José Ramon Fontana. Francisco Robert y Bri. Baltasar Palau. Gaspar Prat. José Sanz. Agustin Enguix. Valentin Giner. Ignacio Caldés. José Dalmases. José Brunet. Francisco Suñer. José Comins. Pedro Marrades. Vicente Fontana. Mariano Esteve. Salvador Montañana Pascual Lopez. Mariano Crespo. Bernardo Lopez y Duties. Pascual Abad. Bernardo Clari. Vicente Comins Martinez. Antonio Comins. Juan Bautista Marzal. Vicente Comins. Eduardo Aparicio.

(*Se continuará.*)

Sr. Director de LA REGENERACION.

BARCHIN DEL HOYO 24 de febrero.

Juzgo faltara á uno de los deberes mas sagrados de la sociedad presente si dejara de felicitar, como lo hago, con toda la efusion de mi corazon, á D. Antonio Aparisi y Guijarro por sus brillantes producciones. ¿Y cómo faltar á esta obligacion, cuando sus robustos argumentos (ó, segun otros, utopias), convencen á sus mas disidentes doctrinarios? Porque su lenguaje, cuyo origen es el alma, es el lenguaje del corazon, es el lenguaje de la verdad, sin embozo.

Reciba, pues, mil plácemes, un sin número de enhorabuenas, y sepa, como de paso, que aunque sus palabras se desoigan por ciertos hombres en momentos dados, la verdad que ha salido de sus lábios le sobrevivirá en la tierra, y que esta verdad, tarde ó temprano, encontrará terribles defensores.

FERNANDO GARCIA PIERAZZOLLI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

AGRAMUNT 26 de febrero.

Muy señor mio: Es tan grande el entusiasmo que por este pais han producido los discursos que en el Congreso ha improvisado el sabio é inteligente diputado español, D. Antonio Aparisi y Guijarro, que hace dias que las razones por él tan sabiamente espuestas, son tema obligado de todas las conversaciones, y á ellas se adhieren muchos de aquellos mismos que en política aparentan estar diametra mente opuestos á las ideas que tan dignamente representa el Sr. Aparisi. Escitados, pues, nosotros por las instancias de muchas personas de diferentes clases y opiniones, y en cuyo número figuran no pocos propietarios, nos creemos en el deber de felicitar, en nombre de todos, al elocuente diputado por el distrito de Serranos, de quien esperamos que, no cejando ante la casi universal é infundada oposicion que está esperimentando, continuará la marcha gloriosa que ha emprendido, conquistando con ella mas laureles parlamentarios que todos (rarísimas son las escepciones) los que en estos veinte y cinco últimos años se han llamado diputados de la nacion española.

Al efecto, Sr. Director, esperamos se servirá facilitarnos las columnas de su tan recomendable diario, insertando en ellas las mal trazadas líneas que quedan escritas, de lo que le quedarán agradecidos muchísimos electores de este distrito, y en especial su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

A. VIDALOT Y SANUY.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Todos los españoles, como hijos de una comun patria, estamos obligados á mirar por ella; aunque esta es una verdad inconcusa, no todos cumplimos, sin embargo, con este deber sagrado. No queriendo el que suscribe ser ingrato á tan buena madre, le ruega á V. se sirva felicitar al noble y elocuente orador, al diputado por Valencia, D. Antonio Aparisi y Guijarro, gloria de España, que, cual otro Cid, está destinado á destruir con las armas de su inflexible lógica los sofísticos argumentos de tantos hijos espúreos como hoy encierra.

Ruéguele V. continúe en su tarea, y no dude que todos los católicos españoles estamos con él, pues los que, como yo, no le pueden prestar ningun auxilio humano, no dejaremos de hacérselo presente á Dios en nuestras cortas oraciones.

Tovilla del Lago 26 de febrero.

LUCAS GARCÍA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ASTORGA 28 de febrero.

Mi querido amigo: Los discursos del señor Aparisi han llenado de júbilo los corazones de todos los hombres de bien, tanto que no hay ángulo de la monarquía en que no se alcen mil voces de bendicion para el diputado por Serranos. Y V., Sr. Director, puede complacerse en lo mucho que ha contribuido á ello con insertarlos en las acreditadas columnas de su ilustrada REGENERACION. El que suscribe, pues, por sí y á nombre de sus amigos, felicita al Sr. Aparisi y Guijarro por tan eminentes discursos y á V. por insertarlos, y en un todo se adhiere á las consideraciones benéficas, económicas, políticas y sociales que en el Congreso ha emitido este preclaro diputado.

¡Viva años mil el abogado de los pobres y desvalidos, y el defensor de las causas justas!

Y de V. y del Sr. Aparisi atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

S. L. CARRACEDO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ZALAMEA 26 de febrero.

Muy señor mio: Felicita al Sr. Aparisi y Guijarro,

ANDRÉS CID HIDALGO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CASAS DE VES 27 de febrero.

Muy señor mio: Faltaria en cierto modo á mi deber, si, como sacerdote católico, como español amante de su patria, de sus semejantes, de la verdad, en fin, hermoso destello de la divinidad, no diera al señor Aparisi y Guijarro las mas espresivas gracias y el mas cumplido parabien por la ardorosa defensa con que ha sostenido los derechos de tan caros objetos, en los dos discursos que ha hecho en el Parlamento este famoso adalid de la verdad.

Dios Nuestro Señor, pues, le dé tanto acierto en sus palabras, tan convincente elocuencia en sus discursos, tan irresistible lógica en sus argumentos, que, como dones del cielo, puedan seguirle unos, admirarle otros, y obrar segun aconseja todos.

Reciba V., Sr. Director, el mas afectuoso corazon de este humilde párroco y atento servidor Q. S. M. B.

FRANCISCO CASTRO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VELAYOS 1.° de marzo.

Ya que he tomado la pluma, siguiendo los impulsos de mi corazon, no puedo menos de manifestar que me adhiero á las bien merecidas felicitaciones que de todas partes remiten al dignísimo señor diputado por Valencia, D. Antonio Aparisi y Guijarro, valiente sostenedor de las sanas doctrinas, que, sin arredrarle miramiento alguno, defiende con tanta oportunidad y con tanto provecho de la Religion católica y de la sociedad, que, sin temor de errar, se puede decir caerá en un espantoso cataclismo, si pronto, muy pronto, no cambian de giro los asuntos políticos. ¡Oh, Sr. Director! Cuánta es mi satisfaccion al ver el gran acierto, sabiduría, oportunidad, energía y constancia con que ese nuevo adalid combate el error y pulveriza esos argumentos sofísticos, *palabras, y nada mas que palabras*, con que esos hombres obcecados tratan de crear atmósfera para engañar al pueblo español, digno, por cierto, de mejor suerte.

Otras muchas consideraciones ocurren á mi imaginacion en este momento; pero como ni aun esperanza se vislumbra de remedio alguno, tendremos que ahogar en nuestro pecho nuestros clamores.

AGAPITO MARIN.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BROZAS 25 de febrero.

Muy señor mio: Constante suscritor á su religioso periódico, y entusiasta sectario de las sendas verdades y buenas doctrinas emitidas por el digno diputado, Sr. Aparisi y Guijarro, en sus discursos del 27 del pasado, y 17 del actual, le suplico encarecidamente se sirva dar cabida en él á estas

certas y mal redactadas líneas, en testimonio y prueba de mi adhesion á aquellas.

Los discursos del Sr. Aparisi y Guijarro llevan la conviccion al corazon de los que no cierran sus ojos á la luz de las sanas doctrinas: son un testimonio de la rectitud de sus sentimientos, no menos que de la intrepidez, valentía y libertad de su espíritu por defender el verdadero progreso de nuestra nacion desventurada.

Justo es que por ello le felicitemos, y cada cual en su posicion social, ya aventajada, ya humilde, como la del que suscribe, le supliquemos continúe impávido por la senda que ha emprendido: siga confundiendo con la ortodoxa doctrina de la pura moral, de la recta justicia y de la esplendorosa Religion, los gritos de esos hombres, que, semejantes al buho á quien entorpece el sol, y se cierne en las sombras de la noche, odian la luz, contraen la retina de los ojos de su alma, é impidiendo que los humanos rayos de la verdad hieran su pupila, y poniendo en juego todos los resortes del artificio y de la astucia, y devorados y consumidos por la pasion política, pretenden, bajo el especioso título de reforma, desencajar los verdaderos cimientos de la moral y de la sociedad.

Ciegos como el mago Elimas, que resistió la palabra de San Pablo, en vez de sofocar, protegen con sus teorías el desarrollo de las ideas disolventes, y no perciben que con ellas abren las puertas al socialismo que, con sus garras estendidas y su boca abierta, hace tiempo que acecha una ocasion favorable para arrojarse sobre la presa. El corazon se llena de amargura al considerar el caos á que con ellas quieren conducirnos: corren á la ventura por el campo de sus delirios, y no pueden menos de tropezar, cansarse y caer....

Mas para que en todo caso no les quede la escusa que los ociosos, de que nos habla la parábola del Evangelio, dieron al padre de familias ansioso de conducir operarios á su viña; para que en la undécima, en la última hora no puedan decir que nadie los ha llamado; que no ha habido quien con las suaves; al par que fuertes voces de la razon, ilustrada con la fe, les apartara de la senda del error, por que obcecados caminan, siga, siga el Sr. Aparisi su comenzada marcha; inste oportuna y asiduamente; arguya, ruegue, encarezca con la paciencia y mansedumbre que le caracterizan, la sana doctrina, y así se hará mas acreedor cada dia á la estimacion y simpatías de todos los españoles, cualquiera que sea el matiz político á que pertenezcan, y sobre todo, á las de los que abrazamos con una satisfaccion indecible, el título de neo-católicos con que pretenden ridiculizarnos.

Por lo demas, plegue al cielo que esos voluntarios ciegos de espíritu, que no entienden, ó que al menos aparentan no entender la fuerza de los argumentos del Sr. Aparisi, oigan como el ciego de Jericó, el ruido apacible de la turba que le sigue; del pueblo español, que le acompaña en sus sentimientos; y reconociendo como aquel su ceguedad, pidan con grandes gritos la luz, primero de la fe y despues de la razon, porque esta, sin aquella, conduce al escepticismo, que forzosamente engendra, ó perversidad en el corazon, ó ceguedad en el espíritu.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de V. su afectísimo seguro servidor constante suscritor y capellan Q. S. M. B.

JOSÉ DIAZ MALDONADO.

¡QUE HORROR!

Un diario liberalista luce su ingenio en estas líneas:

«En Tarragona se ha dado órden á los serenos para que antes de anunciar la hora y el tiempo, canten: *Alabado sea Dios y el Santísimo Sacramento.*

Si sabe esto *La Regeneracion*, es capaz de suplicar al Sr. Aparisi para que haga una interpelacion al gobierno, pidiendo que hagan otro tanto los de la corte.

¡Alabado sea Dios!»

Pues ya se ve que sí. ¿No es para producir espanto la idea de que se anuncien las horas de la manera que indica el colega de las libertades?

Parécenos que, atendido lo grave del caso, debe interpelarse inmediatamente al gobierno. De ese modo, ni el *Sr. Aparisi* ni LA REGENERACION podrán acariciar la *peligrosa* idea de que se haga en Madrid lo que al parecer se ha hecho en Tarragona.

UNA POLEMICA BIEN SOSTENIDA.

Dice ayer *El Diario Español*, haciéndose cargo de nuestro último artículo:

«Despues de todo, nos importa muy poco que las disposiciones sobre la censura del diocesano queden tales como están en el proyecto, se modifiquen ó desaparezcan por completo.»

Que se diga ahora que no se defienden con fe las cuestiones por parte de los diarios ministeriales.

Verdad es que despues de esa declaracion, añade *El Diario Español*:

«Hay ciertas ideas que tienen dentro de sí mismas bastante energía para abrirse paso y realizarse, cualesquiera que sean los obstáculos con que tropiecen en su camino.»

Parécenos que estas líneas las ha debido tomar nuestro colega de algun número de *La Discusion*; porque así es como se espresa el diario democrático, para *convencer* á los que le arguyen contra la bondad de sus principios.

Dice *El Dia*:

«Se han quejado muchas personas de la reserva que se nota en los datos publicados en la *Gaceta* acerca de la contrata verificada entre el gobierno y la compañía que ha de conducir españoles y víveres á Fernando Póo, así como de que el público no conozca, sino imperfectamente, las garantías ofrecidas al pais por la mencionada compañía.»

El Diario Español continúa las indirectas. Se esplica en estos términos:

«A pesar de lo que dicen algunos periódicos, no ha sido confirmada la noticia de la dimision del Sr. Lafuente.

¿Lo habrá llegado á entender el señor director general de archivos?»

Ha sido nombrado segundo secretario del gran jurado para la esposicion universal de 1862 el oficial del ministerio de Fomento, D. Braulio Anton Ramirez, y vocales del mismo jurado el senador Sr. Onís, y el diputado Sr. Goicoerrotea.

El espediente relativo á los cargos de piedra que pidió hace pocos dias el Congreso, ha sido despachado por el ministerio de Fomento, y se halla actualmente en la secretaría de la la Cámara popular, en cumplimiento de su acuerdo.

Veremos lo que resulta.

Ayer ha salido de esta corte con direccion á Valencia nuestro querido amigo el señor Aparisi. Su estancia en aquella ciudad será solo por algunos dias. Esta circunstancia nos priva de oir en la sesion de hoy la elocuente voz del diputado valenciano, pues debia haber hablado contra la estatua de Mendizabal.

Paris 3.—El *Constitucional* anuncia hoy que el gobierno frances ha dado órdenes para que la tropa de su nacion que guarnece á Roma, se retire inmediatamente á Civitta-Vecchia, donde aguardará los trasportes que deben volverla á Francia.

La *Crónica* de Nueva-Yorck anuncia que el gobierno de España piensa en pedir á los Estados-Unidos la cesion de Key-West, mediante el precio que se estipule. Hé aquí sobre qué se fundaria esta peticion. Dícese que el islote á que se ha dado el nombre de Key West no presta utilidad alguna á los Estados-Unidos, ni tiene la menor importancia naval ó estratégica.

Basta echar una mirada sobre la carta de la América septentrional para convencerse de que la estacion de Key-West, situada casi á medio camino entre la punta meridional de la Florida y el puerto de la Habana, será una vecindad peligrosa para los españoles, en tanto que los filibusteros americanos podrán darse cita allí, como ya lo hicieron otra vez, para preparar su espedicion á la isla de Cuba.

La Union americana, cediéndola á la España por una suma considerable, deberia felicitarse tanto como un terrateniente que recibiese algunos centenares de duros en cambio de una roca ó de un pedazo de tierra arenosa cedida á su vecino. Si este rumor se apoya en algo serio, no dejará de ser interesante ver cómo los americanos acogen esta oferta.

El año pasado se acuñaron en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona, 37.647.500 rs. en centines de oro; 24.421.200 rs. en duros; 3.311.932 en medios duros; 9.964.108 en pesetas; 33.410 en medias pesetas, y 222.845 en realitos. Total de acuñaciones de mónedas de oro y plata, 75.600.983 rs.: de estos, 43.482.738 corresponden á la de Madrid; 15.103.971 á la de Sevilla, y 17.014.274 á la de Barcelona. La moneda de cobre acuñada en Segovia asciende á 1.777.769 rs. 80 cénts.

El comercio actual entre los Estados-Unidos y la isla de Cuba durante los cinco últimos años, puede verse por el siguiente estado:

Años.	Esportaciones á Cuba.	Importaciones á Cuba.
1854	8.551.752	17.124.339
1855	8.004.582	18.625.339
1856	7.809.263	24.435.693
1857	14.923.443	45.243.101
1858	14.433.191	27.214.846

El estraordinario aumento que se nota en 1857, fue debido principalmente á los altos precios del azúcar, y al desusado estímulo que en todo el pais recibió la aduana.

Los discípulos del dignísimo Obispo de Orihuela, le han dedicado una tierna composicion poética con motivo de su consagracion, y otra no menos sentida el Seminario conciliar de San Pelagio, mártir de Córdoba. Celebramos que el dignísimo Prelado, reciba estas muestras de gratitud de aquellos que tuvieron la dicha de aprovecharse de su sabiduría y admirar sus virtudes.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES DE AFRICA.

Repetidas veces hemos hablado de las misiones africanas, que, tanto de parte de S. M., como la de todo el episcopado español, han recibido pruebas de adhesion y de marcada proteccion. En apoyo de esto, citaremos las pastorales llenas de un caritativo celo que numerosos Obispos han dirigido á sus respectivas diócesis.

Estas misiones, hasta ahora en proyecto, ya han empezado á realizarse, segun se deduce de la carta fechada en Sierra Leona, é inserta en las columnas de nuestro apreciable colega *La Esperanza*, y en la cual se anuncia la llegada á aquellas regiones de los primeros esforzados misioneros que han de hacer ondear la bandera de Cristo en el suelo africano.

En gran manera ha llamado la atencion de los negros, protestantes los mas é infieles los restantes, la reducida capilla establecida por los misioneros en casa del dignísimo señor cónsul de S. M. en Sierra Leona, de quien los misioneros han recibido una amabilísima y especial acogida. Gran número de indígenas, atraidos por la curiosidad, asisten á las Misas que se celebran en esta capilla, que hace resaltar cada vez mas á sus ojos la frialdad de los templos y culto anglicanos. La admiracion que ha producido en esos naturales un hermoso cuadro de la Concepcion, llevado allí por los misioneros, es indecible.

Para segurar de una manera estable la mayor estension posible en los resultados de estas misiones, el ilustrísimo señor conde de Marion de Bresillac, Vicario apostólico de Sierra Leona, ha creido que lo mejor era formar una congregacion especial de misioneros, entre los cuales, y dentro de pocos años, se harán ingresar algunos de los jóvenes negros ya convertidos, y los que habrán recibido en Europa, lejos de las bárbaras influencias de su propio pais, una educacion que los habrá preparado á los trabajos apostólicos á que serán lamados.

Para alcanzar este fin, se hace necesario la creacion de colegios capaces de contener el mayor número posible de niños indígenas, y establecidos en un pais cuyas condiciones higiénicas hagan esperar la fácil aclimatacion de sus moradores. El litoral de los reinos de Valencia y Andalucía ha parecido el mas adecuado á la realizacion de este proyecto, cuya autorizacion va á ser pedida por el Sr. D. Adolfo Papetard, Vicario general de las misiones africanas, al gobierno de S. M.

Los religiosos sentimientos que animan á este, y las grandes ventajas materiales que deja percibir esta vastísima idea, nos dan la seguridad de que será tanto mas favorablemente acogida, cuanto que los misioneros se proponen, segun sabemos, hacer gratuitamente partícipes de la educacion que den á los negros, á los niños pobres de los puntos donde se establezcan. No es solo esta educacion la que comprendemos bajo el nombre de *ventajas materiales*. En estas hacemos entrar, como primera y principal, la vuelta á su pais natal de aquellos jóvenes que no habiendo abrazado el estado eclesiástico, llevarán á sus compatriotas nuestra lengua, nuestros usos y el afecto á un pais donde habrán recibido los principios de nuestra Religion sacrosanta, y el conocimiento en las artes y oficios.

La proximidad del Golfo de Guinea con nuestras posesiones de Fernando Póo, y las relaciones comerciales que con aquellas regiones podamos establecer mas adelante, nos hacen suponer, no sin fundamento, que las *ventajas materiales* de que hemos hablado, no dejarán frustradas nuestras esperanzas.

Los hijos de San Francisco han vuelto á aparecer en Inglaterra, despues de trescientos años de destierro. El vizconde Fielding ha donado á los padres franciscanos, conocidos con el nombre de capuchinos, una iglesia situada en Pantasaph, cerca de Holywell, principado de Gales, diócesis católica Shrewsbury, con un terreno suficiente para la fundacion de un monasterio conforme á las reglas de la Orden. Ya se ha empezado la construccion, y los padres capuchinos confian que no tardará en estar concluido. El superior, P. Serafin, hace un llamamiento á la caridad de los católicos para subvenir á los gastos de esta fundacion.

En Roma acaba de ocurrir una conversion célebre al catolicismo, que es la de una señorita de diez y nueve años, hija de un almirante inglés. Segun una carta, este suceso ha causado suma sensacion entre los numerosos compatriotas protestantes residentes allí, con motivo de estarlo tambien el príncipe heredero de Inglaterra. El padre de la jóven se ha irritado mucho, y la habrá trasladado á su pais natal para ver de restituirla á sus antiguos errores. La carta indica que algunos otros ingleses han seguido este buen ejemplo.

La archicofradía de la Santísima Trinidad, celebra *un triduo* de desagravios en la iglesia del Cármen, en las tres tardes de carnaval. A las cuatro se espondrá Su Divina Majestad, á que seguirá la estacion, Rosario, sermon, absolucion general, trisagio cantado, Santo Dios y la reserva, en la que se cantará tambien el devoto símbolo de San Atanasio, habiendo el último dia procesion con el Santísimo Sacramento. Despues de las reservas, se impondrá el Santo Escapulario interior á los que no le tengan, para ganar las muchísimas indulgencias que están concedidas, por estar agregada esta corporacion á las órdenes de los padres trinitarios. Los que gusten pertenecer á la archicofradía, única que hay en su clase en esta corte, podrán alistarse, ó mandarse alistar, en las mesas de petitorio, sirviendo de gobierno que las únicas devociones que hay que practicar, son las de rezar el Santo Trisagio una vez en la semana, ó bien nueve veces el Padre Nuestro, y un real al mes. Nada se paga de entrada, sino lo que se tome de los objetos que se espenden, como son novenas, trisagios, escapularios, estampas, ejercicios, y los sumarios de indulgencias.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer funcionó la máquina parlamentaria como si dijéramos á todo vapor, como lo prueba, sin género alguno de duda, el haber sido discutido y aprobado por el Congreso el presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Confesamos ingenuamente que éramos injustos al hacer notar en nuestra anterior reseña la falta de asistencia de algunos señores diputados, y que era sobrado exigente el Sr. Madoz al quejarse de la poca puntualidad de una parte de ellos.

¿Qué mas puede pedirse á un Congreso que en una sola tarde despacha el presupuesto de un ministerio, y el de la Gobernacion, como quien no dice nada, que *incontinenti* empieza á discutir el de Marina, despues de haber aprobado la víspera, de una asentada, el de Estado?

Creemos que exigir mas fuera golleria. ¡Ah! se nos olvidaba; el presupuesto de Gobernacion pasó sin otro tropiezo que una pequeña variante en uno de sus capítulos. El Sr. Ardanaz propuso en él un aumento de 400,000 rs., que, como no podia menos de suceder, fue aprobado.

Felicitamos, pues, al gobierno por el triunfo que este alcanzó con la discusion y votacion de los presupuestos, acatando así el gran precepto constitucional, que, al decir de los parlamentarios, es la piedra de toque del sistema representativo. No sabemos sin embargo, si los contribuyentes tendrán motivo para felicitarse por el pequeño aditamento que les ha traido la discusion.

La sesion empezó acordándose una nueva suspension de la discusion del acta de Olot. Lo que va ocurriendo con esta acta pica ya en historia, y será preciso llamar la atencion del pais sobre ella.

Parécenos que porque esté enfermo uno de los individuos que han firmado el voto particular, no debe dejarse que vaya trascurriendo el tiempo sin que el distrito de Olot esté representado en el Congreso. Por hoy no decimos mas.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 4 DE MARZO DE 1859.

Presidencia del Sr. Lafuente.

Se abrió á las dos y media de la tarde, con muy escaso número de señores diputados.

Se leyó el acta de la precedente, y fue aprobada en votacion ordinaria.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos ayer en las secciones.

Se leyó un proyecto de ley sobre incompatibilidades, firmado por los Sres. Cánovas del Castillo, Rancés y otros.

El Sr. Rancés dijo que se reservaba el derecho de apoyarla.

Se dió cuenta de otra proposicion del Sr. Paz, que tambien se reservó el derecho de apoyarla.

Diose lectura á otra proposicion del Sr. Latorre, Calvo Asensio y otros, proponiendo la abolicion de la pena capital sobre delitos políticos.

El Sr. Latorre se reservó el derecho de apoyarla.

Aprobóse el acta de Monforte, siendo admitido diputado el Sr. Yañez Rivadeneira.

Juró y tomó asiento el Sr. Artazcoz.

El señor presidente manifestó al Congreso que no hallándose presentes todos los individuos de la comision de actas, era de parecer que se suspendiese la discusion de la del distrito de Olot, mucho mas cuando el Sr. Rivero Cidraque tenia formulado voto particular acerca de ella.

Despues de tomar parte en este asunto los señores Romero Ortiz y Paz y la comision, se suspendió este debate.

Continuando la discusion sobre los presupuestos, se leyó el del ministro de la Gobernacion, sobre cuya totalidad no hubo debate.

Con este motivo se procedió á la discusion por capítulos, habiendo sido aprobados los comprendidos desde el 1°. al 7.° sin haber usado de la palabra ningun diputado.

Sobre el capítulo 8.°, en el que se comprende la partida destinada al entretenimiento de la policía, el Sr. Cascajales hizo algunas observaciones acerca de la diferencia que se nota entre la cantidad que se fija para la policía de Madrid, que es de 400,000 rs., y la destinada para la vigilancia de las provincias, cuya cifra es de 93.000.

Un individuo de la comision dió sobre este particular esplicaciones.

El Sr. Barriel se opuso tambien al capítulo de beneficencia, notando que Madrid no contribuye para el gasto general de este ramo en la cantidad proporcional que las demas provincias; y como la mayoría comprendiera las cosas de otro modo, aprobó el capítulo.

En cuanto al gasto que ocasiona el teatro Real, que consiste en el pago de empleados y conservacion del edificio, decia el Sr. Barriel, que al alquilarse un edificio, el inquilino debe cuidar de aquella conservacion; para el teatro Real, sin embargo, hay otras reglas: el capítulo se aprobó.

Se dió despues cuenta de un voto particular del Sr. Ardanaz, que proponia un aumento de veinte mil duros. El Sr. Ozága se encargó de hacer ver que todo voto particular debe presentarse al mismo tiempo que los demas dictámenes de la comision, y que como el del Sr. Ardanaz se habia presentado fuera de tiempo, no era ya oportuna su discusion. Así lo reconoció el Sr. Posada Herrera. En seguida se aprobó una enmienda del señor Vicende del Pontón, aumentando los mismos veinte mil duros, para crear un centro directivo de obras civiles que se pagan con fondos públicos.

Por último, se discutió el dictámen de la comision, fijando las fuerzas marítimas del presente año.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 5.

Contiene un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, nombrando á D. Félix Herrera de la Riva ministro del Tribunal Supremo de Justicia.

Por otro real decreto del ministerio de Fomento, del 2 de marzo, se autoriza la constitucion de la *Sociedad general de descuentos*, aprobándose sus estatutos y señalándose el término de un mes para que dé principio á sus operaciones.

BOLETIN ESTRANJERO.

Las últimas noticias recibidas nada adelantan á las que hemos dado sobre la situacion de Europa.

Sin embargo, para que nuestros lectores estén al corriente de la opinion de la prensa estranjera sobre la grave crísis que atravesamos, daremos cuenta de lo que dicen los periódicos estranjeros del último correo.

Si muchos de ellos consideran de nuevo inminente el peligro de la guerra, otros, en cambio, creen todavía en la paz. Estos son, por lo regular, los departamentales, que ven para sus respectivas provincias menos ventajas que los de las capitales, en el torbellino de una guerra europea. Así es, por ejemplo, que el *Mémorial des Pyrénées*, el *Courrier de Bayonne* y otros, consideran la partida de lord Cowley para Viena como un acontecimiento satisfactorio, como un medio de reconciliacion entre los gabinetes hoy dia disidentes.

La *Gaceta de Verona* anuncia que el conde de Giulay, gobernador general del reino Lombardo-Veneto, llegó el 19 del pasado á Mantua, y que habia pasado revista á todas las tropas de la guarnicion. Nada tiene esto de particular; pero hoy á todo se quiere dar formas bélicas. Segun la *Opinione*, Pavía parece un campamento: tropas, ingenieros, pontoneros, reunidos todos, la convierten en una plaza inespugnable.

Uno de nuestros colegas publica la siguiente carta de Paris; y aunque no respondemos de su contenido, la reproducimos por las noticias que contiene.

«*Paris 28 de febrero*.—Como decia á V. en mis anteriores, la discusion habida en el Parlamento inglés aclara algun tanto la situacion de las cosas.

Se sabe ya que la evacuacion de los Estados Pontificios por las tropas austriacas y francesas, es independiente de cualquier incidente diplomático que hoy exista pendiente entre las cortes de Viena y de Paris.

El gobierno inglés, acorde en este punto con la oposicion parlamentaria, cree deben continuar en pie los tratados existentes, y manifiesta ademas la esperanza de que nadie piensa en violarlos.

El paso dado por el Santo Padre en lo relativo á la evacuacion del territorio romano por las tropas estranjeras, es un paso muy importante, que simplifica el estado de la gran cuestion del dia.

Los enemigos del Austria en Europa, sin embargo, empiezan á decir que esto no basta; que la Francia quiere mucho mas; que la mision á Viena de lord Cowley se reduce á pedir al Austria una revision completa de los tratados que en diferentes ocasiones ha convenido este imperio con los gobiernos soberanos é independientes de los ducados de la península y con el de Nápoles, y que mientras esto último no tenga efecto, la Francia napoleónica no es posible que pueda vivir tranquila, etc., etc.

Dicen mas todavía: los diarios que en Europa defienden á capa y espada la política del imperio ruso y del segundo imperio frances, se dan la mano para manifestar al público cómo la Francia se encontrará, despues de la evacuacion, lejos de la Italia central en casos que en ella sobrevengan acontecimientos revolucionarios, y como las tropas austriacas estarán á dos pasos de Roma; y por lo tanto, son muy diversas las posiciones de ambos imperios para influir en el territorio que van á evacuar las tropas estranjeras.

Todo esto, por supuesto, se alega para para encarecer la necesidad de que se anulen los tratados que dan al Austria el derecho de establecer en los ducados guarniciones, á fin de disminuir de esta suerte la influencia moral y material del gabinete de Viena en la península, la mayor parte de cuyos soberanos reinantes, son miembros de su propia casa. Persisto en la opinion que sobre el particular tengo á V. manifestada: el Austria resistirá en Italia y fuera de ella todo cuanto se roce con sus derechos y con su dignidad, conservando, sin embargo, las formas de la moderacion y de la prudencia en sus negociaciones. El conde Cowley informará al gabinete de Viena cuál es la opinion del gobierno inglés en el incidente de la doble eleccion del coronel Couza, y al mismo tiempo tocará la cuestion de influencia estranjera en los ducados alemanes, á fin de preparar en el terreno de la conciliacion las pretensiones de la Francia y las razones de oposicion que pueda presentar el gobierno de Viena.

Por mas que quiera afectarse creer lo contrario por los apasionados adversarios del Austria, la opinion del mundo político europeo no es favorable al sacrificio de lo preponderancia del imperio austriaco, como una gran nacion continental que ha sido, es y está destinada seguramente á continuar siendo, mal que pese á algunos publicistas de folletos.

Interin se trasluce algo definitivo y terminante de la mision del conde Cowley y del éxito que ella ha tenido en Viena, diré á V. que la opinion pública de la Confederacion, de dia en dia es mas hostil al Emperador Napoleon III, á su gobierno y á sus pretensiones en Italia.

La prensa alemana empieza ya á tirar con bala roja al Emperador y á su sistema. Lo menos malo que dicen y que trascribo á usted para que tenga una idea del giro que va tomando la polémica, es la siguiente frase: «La Alemania supo cortar las garras al leon (Napoleon I), y ahora sabrá tambien abatir el orgullo del *Lobo* (SIC).» Ya ve usted por la muestra, á qué grado de escitacion habrá llegado la discusion al otro lado del Rhin. Aquí la policía se defiende prohibiendo la circulacion de los periódicos alemanes; pero no pudiendo evitar que corra por toda Europa, y sobre todo, por la Confederacion, la policía no logra su objeto.

Aseguran que el Santo Padre se propone protestar solemnemente contra las atrevitésis del folleto *Napoleon III y la Italia*, en el próximo Consistorio. Creo que es hacer demasiado honor al folleto refutándolo desde tan alto lugar. Otros opinan que el paso del Vicario de Jesucristo en la tierra, debe darse, y que producirá su efecto.

Su Santidad va á hacer declaraciones importantes sobre cómo entiende la Iglesia la soberanía temporal del pontificado, para que sepan á qué atenerse por un lado todo el orbe católico, y por otro los protestantes de Inglaterra, los cismáticos de la Rusia y los revolucionarios de diversas partes de Europa.

Ya vé V. la significacion que tendrá semejante declaracion del Pontificado, cuando los *inventores de soluciones políticas* de nuestros dias, pretenden trasladar de Roma á Jerusalen la silla de San Pedro, como único medio de simplificar el problema de la Italia, insoluble cuando menos para la generacion actual.

NOTICIAS COMERCIALES.

Son pocas las noticias que tenemos de los mercados, y aun de estas, las que hemos recibido, no anuncian gran variacion en los precios.

Casi todas las correspondencias, lo mismo las de Castilla que las de Valencia, Alicante, Sevilla y otros principales centros mercantiles, están conformes en anunciar que reina completa calma en las plazas.

En la Coruña, los azúcares, apenas sostienen los precios de 46 á 53 rs. arroba.

Se halla este mercado completamente escaso de cacaos de Caracas de clase regular, y en partidas al detall se está enajenando desde 45 á 48 pesos sencillos.

Guayaquil, á 26 pesos sencillos la fanega al contado: 26 1/2 en partidas que no bajen de 100 fanegas.

Aguardiente de caña, 44 pesos pipa.

Se han vendido algunas partidas de cueros de B. A. á 45 cuartos libra al contado.

Son insignificantes las existencias de bacalao de Noruega; al pormenor, á 200 rs. quintal gallego.

Aguardientes de Cataluña, á 55 pesos fuertes, y los espíritus de 35°, á 90 id. las jerezanas.

En aceites de Andalucía se han hecho algunas transacciones á 49 rs. arroba.

Vinos nuevos, de 25 á 23 pesos pipa, segun clase.

Arroz. En Valencia, á 88 y 89 rs. quintal castellano, de superior calidad.

Trigos. En Valladolid, 39 1/2 rs.

En Rioseco, trigo blanco superior, á 38 1/2 reales fanega de 92 libras.

En Medina del Campo, trigo superior, de 39 á 40 rs.

Id. regular, de 37 á 38.

Los precios del trigo en algunas plazas son los siguientes:

En Málaga, trigo, de 42 á 66; cebada, de 26 á 28.

En Zaragoza, trigo, de 15 á 16 1/2 hanega; cebada, de 9 1/2 á 9 3/4.

En Sevilla, trigo, de 41 á 57 fanega; Cebada, de 23 á 24.

En Granada, trigo, de 49 á 60; cebada de 30 á 33.

En Jerez, trigo, de 45 á 49; cebada de 26 á 28.

En Alicante, trigo, de 36 á 50 fanega; cebada, á 100 cahiz.

En Bilbao, trigo, de 39 á 40 rs.

En Tarrago, trigo estranjero, de 57 á 58 cuartera.

En Santander, los precios son nominales.

Harinas. 16 3/4 rs. arroba por clase superior disponible.

Segundas y terceras, de 15 1/2 y 12 1/2 rs. arroba, con poquísima demanda.

En Tarragona se cotizan de 54 á 55 rs. arroba, y las de marca Minot, de Marsella, de 64 á 55.

En Valencia se han hecho algunas ventas á los precios siguientes:

Barril de 200 libras castellanas, de 175 á 180.

Sacos de 200 libras, de 1.ª, de 160 á 165.

Id. de 2.ª, de 140 á 150.

Géneros coloniales. En Alicante, azúcares de todas clases, así superiores como inferiores, de 46 á 100, segun clase.

En Valencia, el azúcar florete blanco se vende de 74 á 80 rs. arroba; y los floretes quebrados de 57 á 63.

En Bilbao, el blanco de 15 á 18 rs. quintal vizcaino; de 12 1/2 á 15 el quebrado, y el cucurucho de 11 1/4 á 12.

Arroces. En Valencia, el blanco superior 1.ª, de 20 1/2 á 22 1/2 barchilla.

Id. de 2.ª, de 18 1/2 á 20 1/2 barchilla.

Id. regular, de 16 1/2 á 17 1/2 id.

Vinos. En Bilbao, de Rioja, con derechos, de 34 á 36 rs. cántara, y sin derechos de 25 á 27 reales idem.

Id. de Navarra, de 33 á 35, y de 24 á 26.

Id. de Aragon, de 32 á 34, y de 23 á 25.

Sedas. Hilanderos, 82 á 85 rs. libra.

Hilanderas, 78 á 84 id. id.

Entredobles, 82 á 85 id. id.

Tramas finas, 78 á 81.

Id. recias, 77 á 79 id. id.

Aldúcares, 32 á 37 id. id.

Hierros. Los de Vizcaya se cotizan de 128 á 130 rs. quintal vizcaino.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Comisaría de la Obra Pía de los Santos Lugares ha apelado de la sentencia del inferior en el pleito con D. José Cosme de la Peña, en que aquella ha sido condenada al pago de lo que justamente costó la impresion y encuadernacion de la *Historia de Tierra Santa*.

—**El 28 de febrero se inauguró la sucursal del colegio** de San Buenaventura, en la villa de Badalona. A las diez de la mañana se cantó en aquella parroquial iglesia un oficio á voces, siendo el celebrante el digno director del colegio, y subiendo al púlpito sagrado el Rdo. Raimundo Ferrer. La concurrencia fue numerosa. En el tren de las tres llegó allá el Ilmo. Sr. Obispo, quien pasó á visitar el nuevo colegio, acompañado de las autoridades, clero y un número considerable de convidados, y allí se leyeron algunos discursos análogos á aquella solemnidad, y notables, algunos de ellos, en especial el que pronunció su digno director. Practicáronse luego algunos ejercicios escolares, y aunque no hubo tiempo para hacer algunos esperimentos físicos que se habian proyectado, porque su ilustrísima y algunos convidados tenian que regresar á esta capital en el último tren, quedaron todos plenamente satisfechos de aquella solemnidad.

—**De un periódico estranjero estractamos la siguiente** noticia, que á no ser por su importancia, insertariamos en la parte comercial.

«El mercado de dientes en Inglaterra acaba de esperimentar una baja tremenda. Unos obreros que al parecer se ocupaban en escavaciones en el famoso campo de Marston Moor, allí donde dos siglos hace Cromwell se dió á conocer con su primera victoria sobre los realistas, descubrieron un lúgubre subterráneo poblado de cadáveres, cuyo solo aspecto les hizo retroceder despavoridos. Pero hé aquí que á uno de ellos se le ocurrió, y no olviden nuestros lectores que eran ingleses, que podian esplotarse aquella multitud de bocas para llevar al mercado su producto, y poniendo manos á la obra, arrancaron en poco tiempo tal cantidad de mineral, que se necesitaron cuarenta wagones para trasportarlo á Lóndres. Júzguese, pues, cuánta perturbacion habrá producido esto en el mercado, y qué pánico se habrá apoderado de los que hasta ahora habian monopolizado aquel artículo, á quienes se les figura ya que de cada campo de batalla van á brotar millones de dentaduras; pero tambien es cierto, que el descubrimiento de esta clase de minas ha venido como de molde á los que, necesitando aquel mueble, estaban justamente alarmados del alto precio á que se vendia. Y á estas horas es mas que probable que algunas encías aristocráticas habrán dado hospitalidad á los dientes republicanos de algun soldado de Cromwell, que yacia confundido con los de Carlos I en el campo de batalla de Marston Moor.»

—**De un momento á otro debe llegar á Cádiz la** urca *Santa María*, la cual ha de conducir á Fernando Póo y Annobon al gobernador y demas empleados de aquellas islas.

—*La Discusion* **ha pedido que sea denunciado su** número del martes, recogido de órden superior.

Parece que contenia un artículo sobre el presupuesto de la casa real.

—Se ha repartido el núm. 5.° del *Museo Universal*. Artículos: Iglesia catedral de Madrid, por don R. de Mesonero Romanos.—El Carnaval en Madrid, por D. P. A. Alarcon.—Pintores catalanes, por D. Jaime Fustagueras y Fuster.—Poetas contemporáneos, por D. J. de Dios de la Rada.—Poesías por D. Zacarías Acosta.—Máximas morales.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Grabados: Letra antigua.—Cuadro de Tramulles.—Caprichos de id.—Un palco del Teatro Real en un dia de baile.—El Carnaval en el Prado.—Un geroglífico.

—A la fecha del último correo, corria en Valencia la noticia de haberse recibido en aquella capital una real órden mandando suspender inmediatamente las obras del contramuelle.

—Leemos en un periódico:

«Es altamente escandaloso lo que está pasando en una de las calles mas céntricas de Madrid. Hace tres dias que en la fachada del ministerio de la Gobernacion y la casa del Sr. Manzanedo, aparecen letreros obscenos.

¿Qué hacen las cincuenta docenas de municipales?

—Parece que en el próximo otoño volveremos á ver en Madrid á la Ristori.

—El dia 1.° llegó el vapor *Indus* con la correspondencia de Filipinas, que alcanza al 8 de enero.

El estado sanitario en el archipiélago Filipino era bueno, y se disfrutaba de completa tranquilidad.

Ayer lo hizo el vapor *Almogabar*, conduciendo la de la Habana.

—La desgracia esperimentada por el Sr. Castelar en la pérdida de su madre, le impide continuar las lecciones en el Ateneo, acerca de la *Civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo*. La primera de estas lecciones se ha impreso, y el señor Castelar continuará publicando por entregas su trabajo.

—Segun una estadística que publica un periódico inglés, el valor de los productos del suelo y de la industria del Reino Unido esportados en los dos últimos años, dan los totales siguientes: 1857, 122.066,107 libs. esterl.; 1858, 116.614,331 idem, en cuyas partidas figura España en el primer año por 2.120,538 libras, y en el segundo por 2 178 958, sin comprender 534,234 libras en 1857, y 541,570 en 1858, á que ascienden las esportaciones para las islas Filipinas.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 62 1/4 rs. fanega, la cebada de 32 1/2 á 34 1/2 rs. la algarroba á 47. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BIBLIOGRAFIA.

PUBLICACIONES DE TEJADO.

Incansable nuestro amigo el Sr. Tejado en su propósito de fomentar, por medio de la publicacion de buenos libros, las sanas ideas, que tanto conviene estender, á fin de levantar un dique contra la propagacion de toda clase de errores, ha dado principio á una empresa, en la cual le deseamos toda clase de prosperidades.

Hé aquí el prospecto que nos ha remitido, y que reproducimos muy gustosos, rogando antes á nuestros suscritores que, en interes de la causa por que todos trabajamos, se dignen acogerla con su benevolencia acostumbrada.

EL AMIGO DE LA FAMILIA.

novela, almanaque, revista.

(Editor, Tejado.)

Este prospecto se dirige á todas las personas, de todos los partidos y opiniones, que quieran para sí propias y para sus familias una lectura que las recree sin corromperlas.

El editor de la publicacion que ahora se anuncia ha sido impulsado, digámoslo así, á emprenderla por las numerosas y reiteradas escitaciones que en este sentido há largo tiempo está recibiendo de todos los puntos de la monarquía.

—«No basta, se le dice constantemente, que publique V. libros serios de buena doctrina; es menester que esta buena doctrina se propague tambien por medio de lecturas amenas, que lleven en sí mismas el bien, y que neutralizen el mucho mal que, con la mayor parte de las obras del mismo género, publicadas de veinte años acá, se ha causado á las buenas costumbres.»—

Las dos cosas han parecido exactas al editor: 1.ª Que efectivamente, en el género de lecturas amenas, sobre todo de novelas, se imprime mucho malo, y se causa mucho mal con ello á la paz de las familias, y á la moral pública: 2.ª Que es una cuestion de conciencia tratar de oponerse á este torrente devastador de inmoralidad con medios oportunos y eficaces.

¿Cuál será el mejor de estos medios? El sentido comun lo dicta. A lecturas recreativas *inmorales y malas*, opónganse lecturas que, sin dejar de ser tan recreativas, sean *morales y buenas*.

Y este es cabalmente el fin que se propone el editor. Para cumplir su propósito, cuenta con la cooperacion de autores españoles, que se han ofrecido á secundar su pensamiento, y con una riquísima y escogida coleccion de novelas estranjeras, acreditadas ya en toda Europa, y hasta hoy ó totalmente desconocidas ó mal conocidas en España. Como muestra de lo que pensamos hacer, hemos publicado en estos mismos dias una bellísima novela titulada *La Mujer fuerte*, imitacion de la escrita recientemente en Francia con el título *La familia Morand*, de la cual se han publicado ya en aquella nacion dos ediciones, y que corre ademas traducida en varias lenguas por uno y otro hemisferio. Por lo demas, de la forma y órden que pensamos dar á nuestra empresa, se enterarán los lectores por las siguientes

Condiciones de la publicacion.

1.ª En los tres dias primeros de cada mes, quedará publicado y repartido á los suscritores de Madrid y provincias un tomo de 300 páginas á lo menos, de lectura compacta, letra clara y de tamaño casi igual al 4.° antiguo español. Cada tomo contendrá una ó mas novelas completas, ó bien una parte de novela cuando las que se publiquen hayan de constar de dos ó mas tomos.

2.ª El editor procurará dar el mayor número que le sea posible de novelas originales españolas, y tanto estas como las traducciones, ó por mejor decir, esmerados arreglos de las estranjeras que publicará, serán producciones tan recomendables por su fondo como por sus formas literarias.

3.ª A cada tomo de novela mensual acompañará, en paginacion separada y con distinto carácter de letra, un almanaque religioso, astronómico, agrícola é higiénico, correspondiente al mes respectivo, con mas una compendiosa revista de los sucesos mas importantes, acaecidos, durante el mes inmediatamente anterior, dentro y fuera de España.

El precio de cada tomo para los suscritores será 6 rs. en Madrid, y 8 en provincias, franco de porte.

La suscricion se pagará en Madrid al recibir el tomo. En provincias lo satisfarán tambien al tiempo de recibirlo, los que se suscriban en casa de los libreros nuestros corresponsales. Aquellos que pidan su suscricion directamente á la Administracion de esta empresa en Madrid, remitirán adelantado el importe del tomo que les corresponda recibir, sin lo cual no se les enviará.

El importe de la suscricion mensual, ó de dos y tres meses, tiempo máximo por el que se admiten suscriciones, lo enviarán los señores suscritores de provincias en sellos del franqueo y en libranzas, descontando el coste del giro y el del franqueo de la carta en que hayan hecho el pedido ó envien el importe de su suscriccion.

Si algun suscritor desea recibir algun tomo de novela, ademas del que le corresponde y haya recibido, se le enviará el tomo ó tomos que pida, satisfaciéndolos al precio de la suscricion.

A los que no sean suscritores á toda la publicacion, cada tomo de novela se espende suelto á 8 rs. en Madrid y 10 en provincias; esto es, 2 reales mas que el precio de suscricion.

Se abre suscricion á EL AMIGO DE LA FAMILIA, NOVELA-ALMANAQUE-REVISTA, en Madrid, calle de Leganitos, núm. 47, Tejado, editor; en las librerías de la Publicidad, *Pasaje de Matheu*; Viuda é Hijos de Sanchez, *calle de Carretas*; Olamendi, *calle de la Paz*; Aguado, *calle de Pontejos*; Perdiguero, *Concepcion Gerónima*; Lopez, *calle del Cármen*; y San Martin, *calle de la Victoria*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Victor y Victoriano, mártires; San Claudio y Santa Basa, y San Olegario, Obispo.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

Santo Tomás de Aquino.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-65.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19-25.
Idem de segunda, 11-60.
Deuda del personal, 16-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-50
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-30.
París, á 8 dias, 5-24 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-45.
Idem 4 1/2 por 100, 97-20.
Idem españoles.—3 por 100, 41 1/4.
Consolidados ingleses, 95 3/8.

CORRESPONDENCIA.

D. F. R.—*Torre Beleña.*—Pagado hasta 15 de febrero.
D. B. B.—*Paraños.*
D. T. M.—*Vitoria.*
D. M. L.—*Albuñol.*
D. F. B.—*Madrigalejo.*
D. G. C.—*San Juan de Salcedo.*
D. G. A.—*Cuenca.*
D. D. R. y G.—*Malpartida de la Serena.*
D. F. A.—*Fuentecen.*
D. O. M. del A.—*Puerta.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. F. R.—Para D. J. M. R. y S.—*Muro.*
D. M. M.—*Alcañices.*
D. D. M.—*Sando.*
D. I. U.—*Puigpardiñas.*
D. E. S.—*La Cabrera.*
D. A. G.—*Orellana de la Sierra.*
D. F. C.—*Molezuelas.*
A. A. L. C.—*Valderas.*
D. N. de G.—*Jaen.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. J. M.—*Suellacabras.*
D. P. G.—*Grabalos.*
D. J. C.—*Totana.*
D. C. S.—*Horcajo de Santiago.*
D. P. C.—*Jarrafuel.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de mayo.
D. U. R. B.—*Navarrevisca.*
D. I. M. L.—*Totana.*
D. F. del U.—*Marzales.*
D. F. M. C.—*Calahorra.*
D. G. S. y B.—Para el Casino.—*Castellon.*
D. G. de P.—*San Bernardo de Valbuena.*
D. J. H.—*Villalba de los Morales.*
D. J. M. P.—*Jaen.*
D. J. A.—*Moncofar.*
D. S. Ll.—*Salduero.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,172. Madrid martes 8 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. [illegible]

LAS CUESTIONES EUROPEAS.

No debemos ocultarlo. La Europa, á consecuencia de varios hechos ocurridos en estos últimos meses, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se halla hoy profundamente preocupada.

Por todas partes se respira con inquietud, y parece que se está en vísperas de graves acontecimientos.

¿Por qué esa agitacion?

¿Por qué el miedo de que se sienten poseidas todas las grandes potencias del continente europeo?

Público es que al Emperador de los franceses le corresponde la responsabilidad del conflicto que, iniciado en los primeros dias de este año, ha tomado ya grandes proporciones.

—«Francia no está satisfecha de sus relaciones con el Austria.»

Estas palabras, que pronunció Napoleon III, fueron la esposicion de los grandes acontecimientos que se preparaban.

Despues ha habido conferencias, discursos, viajes diplomáticos, y por último, la publicacion de un célebre opúsculo, que está siendo objeto de diversos comentarios, y dando ocasion para fundar cálculos contradictorios.

¿Habrá guerra?

Esta pregunta se repite todos los dias, y se responde á ella segun el aspecto que presentan las distintas fases por que va marchando la política.

¿Habrá guerra?

¿Por qué?

Teniendo á la vista lo que hasta ahora se ha hablado ó se ha escrito, el pretesto de la guerra es la situacion anormal de los Estados Pontificios y los tratados del Austria.

¿Qué naciones son las que aparecen colocadas en antagonismo?

Austria y Francia.

Francia, si hemos de admitir la autoridad del opúsculo, que lleva por nombre, *Napoleon III y la Italia*, quiere reformar el gobierno de la Santa Sede para que sirva de base esa reforma á la *unidad federativa* de Italia, y reformar tambien los tratados austriacos.

¿De qué manera se propone dar solucion á estas pretensiones por parte del imperio frances?

Leamos:—La reforma del gobierno de Roma se obtiene así:

«Secularizacion del poder administrativo con la formacion de un Consejo de Estado compuesto de laicos, y encargados de examinar y discutir las leyes; representacion de todos los intereses del pais en una consulta elegida directamente por los consejos provinciales, ó cuando menos por el Papa, segun una lista de candidatos presentada por estos consejos, y llamada á deliberar sobre todas las leyes y á votar el presupuesto; fiscalizacion eficaz de los gastos locales por consejos provinciales, recibiendo su delegacion de los consejos municipales, que tambien sean nombrados por los electores, conforme al edicto de 24 de noviembre de 1850; reforma judicial con la promulgacion de un código de leyes civiles, modelado en el Código Napoleon, el lombardo-veneto ó el de Nápoles; recaudacion regular de las rentas públicas, con la organizacion del cobro de la contribucion como existe en Francia; y finalmente, reconciliacion de todas las clases y opiniones con el voto ilustrado y paternal de la clemencia, respecto de todos los que quisieran prestar respetuosa sumision al Soberano Pontífice.»

¿Y en cuanto á los tratados?

«Los tratados que ligan las naciones son las leyes internacionales de los pueblos, tratados que solo serian invariables si el mundo fuera estacionario.

Si los tratados que deben proteger la seguridad de Europa la ponen en peligro, es que han dejado de llenar los fines ó las necesidades que los dictaran. La prudencia política aconseja en tal caso sustituirles otra cosa.

Una potencia que se escude con esos tratados para resistirse á modificaciones reclamadas por el sentimiento general, tiene indudablemente á su favor el derecho escrito; pero tiene tambien en contra el derecho moral y la conciencia universal.

Por consiguiente, si se ha demostrado que la situacion de los Estados italianos no solamente es una causa de sufrimiento para este pais, sino de inquietud, de malestar y quizá de revolucion para Europa, en vano se puede invocar la letra de los tratados: esta no podria luchar con la necesidad de la política y del interes del órden europeo.

¿Qué debe hacerse? ¿Recurrir á la fuerza? ¡La Providencia aleje de nosotros este caso estremo! Debe recurrirse á la opinion.»

No vamos á controvertir, ni sobre las cuestiones que en esos párrafos se plantean, ni mucho menos sobre la forma con que se resuelven.

Ahora nuestra atencion se fija, no en lo que esas cuestiones tienen de concreto, sino en lo que sus términos encierran de contingente para el porvenir de los pueblos europeos.

¿Qué es lo que van á buscar los que toman sobre sí la responsabilidad inmensa de ser los promovedores de la zozobra universal que ahora se esperimenta?

Admitamos que Napoleon vaya, como se ha hecho entender, á pacificar la Italia; pero ¿quién es, diremos nosotros, repitiendo las elocuentes frases de un ilustre estadista; quién es en estos tiempos el que llega á donde va?

El pueblo de Paris cuando levantó sus barricadas de febrero, iba á la reforma, y se encontró en la república.

Ese mismo pueblo iba despues al socialismo, y se encontró primero en la dictadura, y mas tarde en el imperio.

Cárlos Alberto, cuando descendió con su ejército á las llanuras lombardas, iba á Milan y se encontró en Turin; y despues en Portugal.

Napoleon I iba al imperio universal, y se encontró en Santa Elena.

¿Quién, pues, le dice á Napoleon III que, queriendo ir á la *pacificacion de Italia*, declarando «que el derecho canónico, inflexible como el dogma, no basta para la proteccion y el desenvolvimiento de la sociedad moderna,» y «que la defensa de las naciones aliadas no tendria mas objeto que precaver las revoluciones por medio de *satisfacciones legítimas*, dadas á las necesidades de los pueblos» ¿quién dice, repetimos, que queriendo ir á ese punto, se encuentre Napoleon III en el gran cataclismo, adonde empuja la revolucion á las naciones europeas?

Nada mas lejos de nuestro ánimo que creer que solo nosotros vemos claro en las oscuridades con que se ennegrecen los horizontes políticos.

Pero para dar seguridad á nuestro criterio, ponemos los ojos, no en lo que puede servir de materia á las combinaciones de la diplomacia, sino en aquel punto invariable, adonde miran siempre los que aspiran á sacar incólume de toda perturbacion la verdad católica y el órden social.

¿Se ha pensado todo lo que merece pensarse en las contingencias que pueden sobrevenir de una guerra, en la cual aparezcan uno enfrente de otro los dos imperios que son hoy los mas comprometidos en sostener el catolicismo y la paz de Europa?

Que considere Napoleon quiénes son los que mas se complacen en verle marchar por

EL EMPERADOR NAPOLEON III

Y

LA ITALIA.

I.

Al ver cuán vivamente llama la atencion pública la cuestion de Italia, todo el mundo pensará con nosotros que es una de aquellas que tan imposible son de adormecer como de ahogar, y que lo mas prudente es, por lo tanto, estudiarla, madurarla y apaciguarla por medio de un exámen imparcial y simpático, en vez de exasperarla con el desden ú oscurecerla con el silencio. Acabamos de hacer este exámen, animados por el sincero deseo de ser útiles á una causa que abraza los mas considerables intereses políticos y religiosos de Europa.

La Italia representa en la historia lo que es mas grande aun que la nacionalidad, pues representa la civilizacion, porque en aquella tierra de prediccion nacieron los principios inmortales y los gloriosos ejemplos que han formado hombres y pueblos. La Italia es para las demas naciones mas que una hermana, una madre: su genio, su poder, sus instituciones, sus conquistas, sus obras maestras, y mas adelante, sus desgracias, sus ruinas, sus turbulencias, todo, en fin, lo mismo en la era antigua como en los siglos modernos; sus cónsules, sus tribunos, sus historiadores, sus Emperadores, sus mártires y sus Papas, han contribuido á darle, en cierto modo, un carácter general; y en la política, en la guerra, en la legislacion civil y penal, en las artes, en la elocuencia, y en la poesía, como en la Religion, ha sido la patria comun de todos los Estados civilizados.

Puede decirse, pues, que no ha cesado nunca su influencia en el mundo. Despues de haberle subyugado, le ilustró, y cuando cayó su dominacion material, principió su dominacion moral. El olvido de Europa seria ingratitud, el de Italia abnegacion. ¿Podemos pedir este sacrificio á los que no han conservado de su pasada grandeza mas que el orgullo de haberla justificado y la esperanza de volver á hallar un dia algunos restos de ella? Y si se lo pidiéramos á Italia, ¿no tendria derecho para repondernos con este pensamiento de Tácito en la *Vida de Agricola*: «Hubiéramos perdido hasta la memoria con la palabra, si estuviera en nuestro poder el olvidar como el callar.»

II.

En la cuestion de Italia existen dos elementos muy distintos.

El elemento revolucionario, que corresponde á teorías subversivas y pasiones violentas, igualmente incompatibles con el órden europeo, las leyes de la civilizacion, el interes religioso y la independencia política del papado; y el elemento nacional, que tiene su origen en la historia y en las tradiciones de Italia, y que tiene relacion con cuanto hay mas imperioso en las aspiraciones de los pueblos de la Península y en las mismas condiciones de la duracion y consolidacion de sus gobiernos.

La revolucion no seria en el dia mas que un partido impotente y destructor en Italia. Aislado en Europa, donde felizmente domina por do quiera el espíritu de órden, y aislada hasta en Italia, donde suscitaria contra ella los intereses conservadores y religiosos, no hallaria apoyo en parte alguna, y se veria reducida á sus propios recursos. Condenada por la opinion pública y vencida por la fuerza, su tentativa no fuera mas que una aventura, retrocederia, sucumbiria, ensangrentaria nuevamente el suelo italiano, y solo contribuiria á que fuese mas dolorosa la situacion de aquel noble pais.

El elemento nacional representa todo lo que de mas vital exista en Italia, y satisface las esperanzas comunes de los pueblos y de los gobiernos de la Península. Lejos de amenazar los tronos, los realza, y abre ante el papado un papel importante y glorioso que sedujo por un momento el noble corazon de Pio IX, y que en 1847 llegó á enlazar en un sentimiento comun de patriotismo al Rey de Cerdeña y al de Nápoles. El elemento nacional halla ademas en Europa simpatías seguras, porque está enlazado con los principios de justicia, que son para en adelante el fin de la política de todos los gobiernos, y encuentra especialmente el apoyo moral de la alianza anglo-francesa, formada entre dos grandes Estados, precisamente con el objeto de precaver las complicaciones europeas, arreglar las divergencias entre los pueblos, y sostener en todas partes la causa del derecho de gentes y de la civilizacion.

La Inglaterra, en efecto, no puede abandonar á la Italia, porque ella, su gobierno, sus hombres de Estado, su tribuna y sus periódicos la han animado y sostenido constantemente aun antes de 1848. Recuérdese el cambio que se efectuó en la política del último reinado por motivo de los casamientos españoles.

El gobierno de Luis Felipe habia incurrido en el error de sacrificar la alianza anglo-francesa á un interes de familia, siendo su consecuencia su aislamiento en Europa, pues como declaró M. Thiers en una discusion memorable: «Se vió al instante dependiente de Austria y obligado á seguir su inspiracion en Italia y en Suiza.» ¿Qué hizo entonces Inglaterra? Tomar el papel que pertenecia á la Francia, y lo tomó hasta exagerándolo.

Lord Minton lo desempeñó con un ardor que traspasó los límites, escitando impaciencias é ilusiones donde convenia especialmente inspirar moderacion y sostener la firmeza. La promesa de aquel protectorado del gabinete de Lóndres, hecha á la Península en el momento que el gabinete de las Tullerías parecia abdicar el que le daban la historia y la geografía, forzosamente debia hacer vacilar nuestra influencia allende los Alpes; pero debia al mismo tiempo conservar el entusiasmo nacional que se habia manifestado desde el advenimiento de Pio IX, y que tan pronto prometió el espíritu revolucionario. Italia no creia ya en Francia, y ponia toda su confianza en Inglaterra.

Preciso es confesar que no fue vana esta confianza. La Inglaterra, como potencia marítima, no podia tomar parte en una lucha continental entre el Piamonte y el Austria; pero cuando la revolucion del 24 de febrero hizo prevalecer en Francia una política que debia suponerse favorable á la independencia italiana, no vaciló en declararse contra la dominacion austriaca. Toda la política inglesa sobre este punto se halla resumida en un documento de la mayor importancia. Lord Palmerston dirigia el 29 de octubre de 1848 á lord Ponsonby, embajador de la Reina de la Gran Bre-

el camino en que le creen empeñado, y entonces comprenderá cuánta razon tenemos para formular en estos sencillos términos nuestro juicio sobre las cuestiones que suscitan actualmente tantos temores y sobresaltos:

De la guerra empeñada entre Francia y Austria, solo la revolucion podrá prometerse inesperados triunfos y reconocidas ventajas.

J. CANGA ARGUELLES.

Aprovechando el espacio que dejan á nuestro diario las actuales vacaciones del Parlamento, vamos á reproducir el folleto *Napoleon III y la Italia*, que tanto ha llamado la atencion en Europa, y que es objeto de los comentarios de la prensa de todos los paises, debiendo advertir á nuestros lectores que tambien publicaremos varios artículos combatiendo la mayor parte de las ideas y los principios que en dicho folleto se consignan.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* forma el siguiente juicio de nuestro artículo del domingo sobre el Carnaval:

«*La Regeneracion* sufre mucho estos dias de bullicio y de locura, en que el pueblo, con una alegría y espontaneidad que revelan que no echa de menos la práctica de las doctrinas de nuestro colega, se entrega á los lícitos placeres de Carnaval, sin traspasar los límites del órden y de la cultura.»

Mucho se nos ocurria que decir sobre esto á nuestro cofrade; pero la misma *Epoca* nos ahorra este trabajo. El mismo dia, en el mismo número y en la misma plana, publica un artículo con el epígrafe del *Carnaval de Madrid*, en el que refiere su autor lo que ha ocurrido en el baile de Capellanes, en estos términos:

A las dos menos cuarto nadie ve mas allá de sus narices. Se ha bebido; se ha perdido la cabeza á fuerza de bailar; se ha dado el alma al diablo; se ha obtenido la cita; se han confundido en un vértigo febril la mentira y la verdad, y las caretas son inútiles, y los respetos sociales una farsa, y los desconocidos se tutean, y las feas parecen hermosas, y todos gritan, todos bailan, todos sueñan, todos reducen el pasado y el porvenir á aquel instante pasajero de locura y fascinacion.....

—Huyamos, amigo mio: huyamos de este *pandemonium*.

Hé aquí lo que llama *La Epoca lícitos placeres* del Carnaval.

REFUERZOS.

Temiendo, sin duda, *El Diario Español* que sus propias fuerzas no bastasen para salir airoso en la cruzada que ha emprendido contra los Prelados que han representado pidiendo la supresion de varios artículos de la ley de imprenta, acude á reforzarse con un periódico español que se publica en la capital de Inglaterra.

Leemos en nuestro colega:

«*La Península Española*, notable periódico, que ve la luz pública en Lóndres, en el idioma de Cervantes, hace estas exactas apreciaciones sobre la injustificada alarma religiosa que se ha tratado de suscitar á propósito de uno de los artículos del proyecto de imprenta.

Algunos Prelados españoles hacen esposiciones al gobierno contra algunas disposiciones de la nueva ley de imprenta, que tratan de la censura de los diocesanos sobre los escritos de Religion y moral. Los Obispos no están conformes en que los escritores tengan el derecho de apelar al ministro de la Gobernacion de la censura del diocesano. Me parece que esta vez no conseguirá el clero levantar los sentimientos religiosos del pueblo español, por mas que á ello tienden, como lo lograron en tiempo del bienio progresista, á propósito de la base religiosa. Lo que propone el gobierno en dicho proyecto de ley es muy justo, y conforme con leyes antiguas que patrocinaron Reyes absolutos. Es la única garantía que concede este proyecto de ley á los escritores sobre el de Nocedal, y no me parece que el gobierno esté en el caso de tomar en consideracion las peticiones de los Prelados españoles.»

¿Qué mas puede apetecer *El Diario Español*?

Dice *La Península*, desde el gran centro del protestantismo, que lo que el gobierno propone es justo, y ya no cabe réplica de ningun género.

Adelante, pues, y que la *union liberal* deseche lo solicitado por el episcopado español.

Por el buque *Cahawba*, que llegó á Nueva-Yorck el 5 de febrero, hay noticias de la Habana del 30 de enero.

La revista militar que estaba anunciada para el dia del Santo del Príncipe de Asturias, no pudo tener efecto á causa del mal tiempo. La tranquilidad mas completa reinaba en toda la isla, y la salud pública era inmejorable.

Segun *El Redactor* de Santiago de Cuba, del 21 de enero, el dia anterior, entre dos y tres de la madrugada, y precedido de un trueno bastante prolongado, ocurrió uno de esos fenómenos subterráneos que con harta frecuencia, por desgracia, se dejan sentir en aquella parte de la isla. El movimiento fue instantáneo.

El Diario de la Marina anuncia que se habia dado principio á los trabajos para establecer el telégrafo submarino que ha de unir á la Habana con Savannah, por Cayo-Hueso. El capital asciende á 800,000 pesos.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Silla.

José Giner y Valero. Francisco Gastaldo Zaragozá. Francisco Llácer y Abad. Francisco Gastaldo y Alfonso. Joaquin Chirivella y Aguilar. Salvador Bondía y Fita. Francisco Serra Simeon. Pedro Riera é Iborra. José Antic y Gastaldo. Joaquin Ferrer y Forner. Vicente Chiner y Riera. José Iborra y Chiner. Silvestre Lázaro y Ortiz. Juan Bautista Luz y Monsó. Miguel Simeon. Bautista Simeon y Cervera. Vicente Carbonell y Giner. Casildo Gastaldo Zaragozá. José Marin y Peris. Antonio Perez Piá. Vicente Rostoll y Serrá. Joaquin Ferrer Jimenez. Cayetano Blas Bascuar. Vicente Zaragozá y Simeon. José Muret y Fort. Bautista Romaguera y Guillem. Vicente Zaragozá Marí. Manuel Zaragozá Vila. Tomás Riera y Agustí. Gaspar Pastor y Lopez. Pedro Canut y Raga. Ramon Millan y Zaragozá. Bautista Riera y Zaragozá. Bartolomé Mompó. José Baixauli y Baixauli. José Antonio Rivera y Vives. José Simó Zaragozá. Antonio Viñes. Clemente Ferrer y Forner. Vicente Zaragozá y Simeon. José Gastaldo y Zaragozá. Antonio Simó y Baixauli. Bautista Zaragozá y Zaragozá. Melchor Zaragozá y Baixauli. Marcelino Zaragozá y Baixauli. Isidro Olmos y Gascó.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TOLEDO 26 de febrero.

Muy señor mio y de toda mi cosideracion: Una indisposicion en la salud ha sido la causa de no tomar antes la pluma; ahora lo verifico, suplicando á V. dé en mi nombre mil enhorabuenas á su católico, ilustrado y elocuente amigo, el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, por lo bien y valerosamente que defiende, siempre que la ocasion lo pide, los intereses mas respetables y beneficiosos que la sociedad creara, como son los de propios y beneficencia. Poco se adelantará ya respecto á la venta; pero, por lo menos, vemos con satisfaccion de las provincias, que alguna de estas sabe mandar al Congreso diputados que, libres de ambiciones, digan la pura y santa verdad. Como de paso, digo á usted que he presenciado algunas subastas de los bienes de hospitales y de propios y no he visto ni oido decir que ningun pobre se haga propietario; lo que sí he visto es que desaparecen todos, y creo que algunos ricos se harán pobres, y muchas poblaciones infelices; en la que yo soy labrador, presumo dejará de existir por la falta de su antiguo hospital, cuyas fincas, todas, se han vendido estos dias: fue fundacion de un antiguo patriota, cura párroco del mismo, y nunca creeria que los neo-potriotas concluyeran con su obra pia. Esta poblacion es la villa de Maqueda, en la carretera de Estremadura, municipio que fue romano; hoy, aunque cortísimo en vecindario, es cabeza de ducado.

Ruego á V. disimule el haberme alargado algo, como tambien pido indulgencia por el mal aliño de estos renglones, pues labrador solo de profesion, no sabe espresarse de otro modo su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

JOSÉ C. GOMEZ DE AGÜERO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

HORTA 23 de febrero.

Muy señor mio: Al ver en el periódico que usted con tanto acierto y dignidad dirige la premeditada y justa cuanto razonada felicitacion que las personas mas distinguidas de la noble é invicta ciudad del Cid elevan al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado por la misma, con motivo del profundo discurso que pronunció en el Congreso de diputados en la seion de dia 27 de enero del presente año, los que suscriben naturales unos y vecinos otros de la villa de Horta, provincia de Tarragona, participando de las mismas ideas y sentimientos que animan á los valencianos, no pueden menos de adherirse gustosos á dicha felicitacion, á cuyo efecto suplican encarecidamente á V. se sirva inscribirles en la lista donde figuran los nombres de tantas personas apasionadas á los nobles sentimientos, dotes y bellas cualidades del distinguido orador y dignísimo representante del pais, el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro. Con esta ocasion, tiene el honor de ofrecer á V. sus respetos estos sus mas atentos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.

---

taña en Viena, un despacho, en el cual declara: «Que no hay probabilidad alguna para el Austria de poder conservar de un modo útil y permanente la alta Italia, cuyos habitantes están profundamente imbuidos todos en un odio invencible contra el ejército austriaco.»—Y añade: «Que seria por cierto mas prudente de parte del gobierno austriaco, y mas útil á la fuerza real y propia de este imperio, libertar á los pueblos de su dominacion, que considerarán siempre como un yugo.»

Lord Palmerston piensa que este yugo no puede sostenerse sin valerse de respetable fuerza y á costa de inmensos gastos, y preve que debe implorarse y concederse un auxilio estranjero. ¿Qué sucederá en este caso? El gabinete de Lóndres no deja sobre este punto ilusion alguna al de Viena sobre la opinion de Europa y sobre la conducta de Inglaterra. Citaremos testualmente el despacho.

«Aun en el caso de que la guerra llegase á ser europea con la participacion de otras potencias que en ellas se hallarian arrastradas, no habria tampoco motivo para creer que el resultado final dejase al Austria en posesion de territorio alguno allende los Alpes. Pero el Austria deberia considerar ademas, que aunque estuvieran enteramente dispuestas las potencias aliadas y amigas suyas á prestarle auxilio, si se viera atacada en Alemania en su existencia propia y legítima, existe respecto de sus pretensiones á imponerse yugo á los italianos una creencia tan universal de su injusticia, que podria esta creencia dar tal vez por resultado el dejarla con escaso auxilio en el caso de una guerra como la de que acabo de hablar.»

¿No es claro este lenguaje? ¿Es posible desinteresar con mas franqueza á la Inglaterra, y aislar completamente al Austria, alzando entre ella y Europa la creencia universal de la injuria de sus pretensiones?

Lord Palmerston ni siquiera admite que el Austria pueda contar en caso de guerra con la Alemania. «El gobierno austriaco, dice, ¿está bien seguro de que hasta la simpatía de Alemania le seguiria en sus esfuerzos para hacer pesar por mas tiempo su yugo sobre la nacion italiana?» Esta duda no se espresa ligeramente, y el eminente hombre de Estado la motiva al momento con una razon tan política, evidente y justa, que puede considerarse como positiva. Esta razon es la siguiente: «El principio de las nacionalidades, que es en el dia el grito de union de toda Alemania, ¿no se presentaria á protestar en alta voz contra el Austria en semejante lucha?»

Los actos de Inglaterra no desmintieron sus palabras, y su diplomacia poderosa sostuvo á la Italia en sus pretensiones como la habia animado en su entusiasmo. Hubo tal vez una hora de fortuna para la nacionalidad italiana: fue aquella demasiado fugaz, en que los piamonteses, vencedores en el Ada, se hicieron dueños de casi toda la Lombardía: en que Austria, aterrada con la sublevacion general que le obligaba á retroceder, inquieta con sus derrotas, no queriendo jugar hasta el fin aquella partida terrible contra la desesperacion y el heroismo de un pueblo, y temiendo por otra parte la revolucion en Alemania, ofreció el sacrificio del acta final del Congreso de Viena como precio de la victoria y como una concesion al restablecimiento de la paz.

El Austria proponia la independencia para la Lombardía, y un gobierno separado para Venecia, reservándose únicamente la soberania. Enviáronse estas proposiciones directamente á Lóndres, y solamente fueron conocidas en Francia. Se creia entonces en Lóndres que Italia podia alcanzar mejores condiciones, y el gabinete inglés no se valió de su poderosa y legítima autoridad para impedir la negativa que se hiciera desde Milan á estos preliminares.

El desaliento del Austria duró poco tiempo. En el mes de mayo de 1848 estaba dispuesta á tratar sobre las bases que acaban de indicarse, y á fines de junio el Piamonte habia agotado ya sus fuerzas en aquella lucha desigual, en que todo era agotable menos su valor. Apeló entonces á la intervencion de Francia, y el gobierno del general Cavaignac respondió con una oferta de mediacion, á la que debia asociarse tambien la Inglaterra.

Inglaterra y Francia, completamente unidas en la misma idea, tomaron por punto de partida de las nuevas negociasiones las bases que habian sido rechazadas en Milan: pero el Austria, victoriosa, declaró sin embozo que ya no estaba dispuesta á admitir lo que se habia visto reducida á proponer. Sin embargo, se decidió que se celebraria un congreso en Bruselas, donde la Francia debia estar representada por M. de Tocqueville, y la Inglaterra por sir Enrique Ellis.

Se sabe lo que sucedió: el Consejo de Bruselas no pasó de proyecto; la mediacion anglo-francesa no logró siquiera que se constituyese, y se hizo oir la voz del cañon en vez de la diplomacia. Era el cañon de Novara. Cárlos Alberto, impaciente por las dilaciones, exasperado por las dificultades, y confiado en su causa, lo habia empeñado todo en aquella gloriosa temeridad. Italia sucumbia y menos noblemente, y el soberano caballeresco, que habia aspirado á su emancipacion, se retiraba vencido, pero no humillado, dejando su corona y su causa á su hijo, que subia al trono en aquel campo de batalla, despues de haber recibido en su capote diez y seis balas.

La nacionalidad italiana solo ha vivido desde aquella época con el patriotismo y con la política del Piamonte, sostenidos por el apoyo moral de la alianza anglo-francesa. El pendon de Novara volvió á alzarse en Crimea, donde el ejército sardo tuvo su parte en las luchas, los peligros y las victorias de los ejércitos de Francia é Inglaterra. Finalmente, los plenipotenciarios del Rey de Cerdeña vinieron á sentarse en el Congreso de Paris, y á al lado de las primeras potencias de Europa, y á cooperar con ellas al arreglo de los intereses mas considerables del mundo.

Es indudable que la Cerdeña se debe á si propia la categoría que supo conquistar en 1856 en medio de las grandes potencias, despues de haber sido vencida en Novara en 1849; pero la debe tambien al apoyo moral y directo de la alianza anglo-francesa, y especialmente, como nadie lo negará en las regiones diplomáticas, á la tendencia perseverante y notable de la Inglaterra á engrandecer y constituir su importancia.

La política inglesa no ha variado, por consiguiente, desde 1847, respecto de Italia, y hasta nos ha superado, pues en tanto que la diplomacia del Rey Luis Felipe sostenia el pensamiento austriaco, la de la Reina Victoria alentaba el pensamiento italiano.

La influencia de Inglaterra no ha dejado de la

Juan Bautista Bonet y Lacasa. José Masip. Francisco Brenchat. Salvador Subirats. Agustin Serres José Antonio Terroti. José Morero, presbítero. Rafael Añon. Gaspar García. Manuel Peré. presbítero. Salvador Grau. Salvador Pon. Clemente Serrano. Bartolomé Taull. Francisco Peré. Domingo Corticalla. Benito Borrás, presbítero. Gregorio de Gand.

REVISTA RELIGIOSA.

Ayer llegó á Madrid el Sr. D. Fernando Argüelles y Miranda, Obispo electo de Astorga: dentro de pocos dias se efectuará la consagracion.

El baile dado en el Teatro Real en la noche del 19 de febrero en favor de los pobres de la asociacion, de beneficencia ha tenido el resultado siguiente:

	Reales.
Producto total.	48,258
Gastos.	28,890
Sobrante á favor del indicado objeto.	19,368

En periódico de Mobila, el *Mercury*, anuncia que el general Walker se ha convertido al catolicismo, á fin de que desaparezca la repugnancia religiosa que le ha sido tan fatal en Nicaragua, y que pudiera serle todavía muy funesta en las comarcas en que trata de tentar fortuna.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	36,894 6
Por la mayordomía de la mitra del obispado de Leon y colecta de idem.	6,000
Por la secretaría de Cámara del Illmo. Sr. Obispo de Mallorca, por las limosnas recogidas para las misiones de Africa.	8,340

Se han embarcado en el Havre siete misioneros para Cochinchina.

BOLETIN DE LA PRENSA.

A falta de sesiones de Cortes que comentar, la mayor parte de los periódicos se ocupan de las grandes cosas que ha dicho en la Cámara popular el Sr. Posada Herrera.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 8 no contienen ninguna resolucion de interes.

BOLETIN ESTRANJERO.

Han ocurrido en Lima algunos graves desórdenes, motivados por la llegada de un buque anglo-americano cargado de puertas, barandillas y otros efectos destinados para la estacion del ferro-carril de Charillas á Lima. Este cargamento irritó á los artesanos de Lima y del Callao, que, juntándose tumultuosamente, empezaron á decir que se opondrian al desembarque como perjudicial á la industria del pais. Así lo hicieron, en efecto, el dia 21 de diciembre, destruyendo cuantos efectos pertenecientes á dicho buque encontraron en el muelle. Acto seguido, se precipitaron sobre la casa de un armero frances, donde, á pretesto de apoderarse de las armas, robaron cuanto les vino á mano. Desde aquel punto se diseminaron en grupos por las calles, y tuvieron varios choques con las patrullas, resultando algunos heridos de ambas partes. El tumulto quedó al parecer apaciguado á las diez de la noche, despues de haber intentado embarcarse para quemar el buque anglo americano, y causando algunos daños en el ferrocarril. El general Castilla llegó á media noche con dos batallones de infanteria y un escuadron y dos piezas de artillería.

El general mandó verificar el desembarque el dia 12, y los amotinados, despues de haber vanamente intentado destruir los rails del ferro-carril por donde venian á la ciudad los efectos desembarcados, hicieron fuego contra los destacamentos que protegian el camino, y mataron, entre otras personas, á un oficial superior, que estaba al lado del general.

El tren pudo llegar á Lima: mas apenas entró en la estacion, cayeron sobre ella unos treinta hombres provistos de esencia de trementina y otras materias inflamables, y en un instante quedaron reducidos a ceniza todos los carruajes y efectos que conducian. A este acto siguió un combate, que se repitió á las ocho, y duró parcialmente hasta las once, en que los sublevados tuvieron que contenerse en presencia de la actitud de las tropas, mandadas por los generales San Roman y Castilla.

Si en vez de llamarse republicanos, se llamaran monárquicos, ¿qué se diria? Que eran enemigos de la civilizacion.

La *Gaceta de Augsburgo* asegura que durante la presencia de lord Cowley en Viena, se celebrará una conferencia preparatoria, que tendrá meramente por objeto el asunto de los principados, asistiendo á ella el conde de Buol lord Cowley, el príncipe Callimaki, M. de Balabine y el representante de Prusia. En Viena se conoce ya la memoria que la Sublime Puerta ha presentado acerca de la situacion de los principados. Segun parece, en esta memoria la Puerta supone que las potencias consideran la conducta de los divanes en las elecciones como un hecho anormal, y pide que la redaccion del art 3.° de la convencion sea modificada.

En la sesion que celebró el 28 de febrero la Cámara de los comunes, presentó Mr. Disraeli su *bill* de reforma parlamentaria. El gobierno propone por el nuevo *bill* que se conceda el derecho electoral á todos los que tengan 10 libras esterlinas en fondos del Estado ó en acciones de la compañía de la India; al que tenga 60 libras esterlinas por un año en la caja de ahorros; á todo empleado, marino civil ó militar que cobre 20 libras anuales; á todo inquilino que pague de alquiler 28 libras anuales ú ocho chelines por semana; á los graduados de la universidad, á los curas, á los jurados, á los médicos, á los maestros de escuela.

El *bill* del gobierno hace una nueva distribucion del número de diputados elegibles en ciertos distritos rurales y ciertos distritos urbanos.

El gobierno no propone establecer la votacion por escrutinio secreto ni reducir la duracion de los Parlamentos.

La presentacion de este *bill* ha sido la señal de la retirada de los ministros del Interior y de Comercio. El *Times* dice que esos dos ministros se han retirado por encontrar el *bill* demasiado liberal: las correspondencias de Londres dicen, por el contrario, que Mr. Walpole y Mr. Henley han dado su dimision por el motivo diametralmente opuesto. Así, por ejemplo, Mr. Walpole queria que se redujera el censo electoral á 6 libras esterlinas para los distritos rurales, manteniéndolo en 20 para los condados.

El proyecto ministerial fue acogido con mucha frialdad por la Cámara de los Comunes.

Todos los oradores que hablaron en la cuestion, MM. Roebuck, Bright y lord J. Russell, entre otros, censuraron de antemano los detalles del proyecto, principalmente en cuanto á que en ellos no se concede á las clases obreras. Lord Palmerston ha reservado su opinion para despues de un exámen mas detenido de las numerosas disposiciones del *bill*.

La segunda lectura del proyecto ha sido aplazada para dentro de tres semanas, y es probable que el *bill* sea entonces desechado. En este caso, el gobierno pronunciaria inmediatamente la disolucion de la Cámara de los Comunes. Esta resolucion, acordada por el gabinete, la notificó lord Derby á una reunion de sus amigos políticos que convocó el 1.° de marzo en su residencia particular.

Los diarios ingleses consagran casi esclusivamente sus columnas á la insercion de la reseña de la sesion y al exámen del proyecto ministerial de reforma.

Segun escriben de Paris, allí corria el rumor de que el mariscal Baraguay-d'Hilliers iba á Lyon, encargado de organizar un ejército espedicionario. A esta noticia daba mayor importancia el rumor de que algunos regimientos de la guardia, y particularmente los zuavos, habian recibido ya la órden de marchar tambien á la misma ciudad. Sin embargo, no es el mariscal Baraguay-d'Hilliers, sino el mariscal Canrobert, el que, dado el caso de ser inevitable la guerra, obtendrá el mando del ejército de Italia. Para el mando de la escuadra del Mediterráneo se designa al almirante Parceval-Deschènes, y se añade que el mariscal Castellane seguirá, como ahora, mandando el ejército de Lyon. Por último: se asegura que el general Espinasse habia recibido órden de trasladarse á Turin.

En Marsella ha recibido la autoridad militar órden de suspender el envio de los destacamentos destinados á poner en pie de guerra los batallones del cuerpo de ocupacion del ejército frances en Roma. La órden es algo tardia, pues algunos de esos destacamentos han salido ya para Civitta-Vecchia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Estos dias ha salido de Valencia para las Peñas de San Pedro una brigada de artillería, que lleva la mison de desartillar aquel castillo, cuyas piezas serán conducidas á Alicante y desde allí á Sevilla. De igual medida será objeto el castillo de Morella.

—**En Lisboa ha sido pateada la comedia** *Una noche en las Caldas*, traducida libremente del frances, y poco menos que pateado el drama, tambien traducido del frances, con el título de *El Médico de los niños*.

—**Pasando un caballero una de estas noches por la** calle de la Estrella, se vio acometido por un ladron que, navaja en mano, trató de robarle, pero á sus gritos acudieron los serenos; y aunque el agresor presentó resistencia, al último tuvo que rendirse, y fue conducido á la cárcel.

—**Escriben de Olot que hace pocas noches, despues** de haber recibido los auxilios de nuestra sacrosanta Religion, falleció un sacerdote esclaustrado: á causa de enfermedades de gravedad, habia sido viaticado trece veces, una de ellas, segun decia, en la isla de Chipre, en su viaje á Jerusalen, y once habia recibido ya la Estremauncion.

—**El director de Correos ha hecho una espedicion** á Toledo con el objeto de dejar establecido su servicio diario en todos los pueblos de la misma provincia.

—*Cadiz* 5.—**Hoy ha salido para Lóndres el vapor** *Península* con mil frascos de azogue.

---

teresarse un solo dia, durante esos once años, en los negocios de la Península: se la encuentra en los primeros ímpetus de nacionalidad que acogieron el advenimiento de Pio IX, lo mismo que en los esfuerzos de la independencia, que mas adelante se concentraron bajo la bandera de Cerdeña; se ve su mano en las pretensiones inspiradas por la victoria, lo mismo que en las negociaciones que sucedieron á las derrotas; y finalmente, cuando el conde Walewsky creyó, en el Congreso de Paris, que debia llamar sobre el estado interior de la Italia la solicitud y la atencion de los plenipotenciarios reunidos para arreglar las condiciones de la paz, lord Clarendon apoyó enérgicamente, con la autoridad particular de su categoria y de su elevada esperiencia, los deseos del ministro del Emperador de los franceses.

Es verdad que la direccion de la política inglesa ha cambiado de mano desde aquella época; pero no ha cambiado el espíritu inglés. Inglaterra es una nacion liberal, y su grande aristocracia solo se ha conservado al traves de todas las crisis de nuestras trasformaciones parciales, por haber marchado siempre al frente de la civilizacion y del progreso. No hay un hombre de Estado, un ministro ni un Parlamento en la Gran Bretaña que pueda sostener en Italia una cosa diferente de lo que apoya con resolucion hace quince años el gobierno de la Reina. Esta causa corresponde á todo lo que Inglaterra respeta y tiene mision de propagar en el mundo, y no podrá faltar á ella sin desmentir su historia y su carácter.

En resúmen, la cuestion de Italia solo puede ser un interes nacional para el gobierno inglés, lo mismo que para el frances. Es una cuestion italiana, y no podrá ser otra cosa. No podrá llegar á ser francesa, sin dejar de ser europea; pero aun conservando su carácter propio, encontrará seguramente en Inglaterra las simpatías de una nacion liberal y de un gobierno ilustrado, porque corresponde para Inglaterra á los principios verdaderos con que está enlazada por medio de una de esas alianzas que tienen su base en las costumbres de un pueblo y su sancion en su conciencia.

III.

Hemos demostrado la política de Inglaterra respecto de Italia. ¿Cuál es ahora el interes de Alemania en esta cuestion? Inútil será hablar del Austria, interesada en conservar un estado de cosas favorable á su dominacion. Queda la Alemania, propiamente dicha.

El Papa Pio IX definia en estos términos los deberes y la mision de Alemania al dirigirse al Emperador de Austria en el momento que sostenia contra los lombardo-venetos una lucha doblemente dolorosa para el patriotismo del príncipe italiano y para el corazon del Pontífice.

«Abrigamos la confianza de que la nacion alemana, tan generosamente orgullecida con su propia nacionalidad, no cifrará su honor en tentativas sangrientas contra la nacion italiana, sino que lo creerá mas bien interesado en reconocer noblemente á esta por hermana, contentándose las dos, que son nuestras hijas y tan caras para nuestro corazon, con habitar cada cual en su territorio natural, donde vivirán una vida honrosa y bendita del Señor.»

Así hablaba la grande alma y la elevada razon de Pio IX. El espíritu de concordia que inspiraba esta súplica del Pontífice, la elevaba a una mira política, digna de un hombre de Estado. El Emperador Nicolás I, en una de aquellas ojeadas que lanzaba á veces sobre el mundo, desde lo alto de su peñasco, habia generalizado esta idea, aplicándola á todas las naciones.

«Uno de mis pensamientos mas grandes, decia, habia sido la aglomeracion y concentracion de los mismos pueblos geográficos que han disuelto y dividido la revolucion y la política. Se cuentan así en Europa, aunque esparcidos, mas de treinta millones de franceses, quince de españoles, quince de italianos, y treinta de alemanes. Hubiera querido hacer de cada uno de estos pueblos un solo cuerpo de nacion, y con semejante cortejo hubiera sido hermoso el perpetuarse en la posteridad y la bendicion de los siglos. Yo me sentia digno de esta gloria.»

¿Qué nacion tiene mas interes que Alemania en que se respeten las nacionalidades? Con justicia está celosa de la suya. Desde 1815 tiende cada vez mas á reconstituir su unidad, y vemos con cuánto ahinco reclama á Dinamarca los ducados de Holstein y de Schleswig. Pues bien: la nacionalidad alemana lleva en sí una causa de decadencia y una alteracion de su derecho y de su principio, y ese elemento que le es estraño y que la desnaturaliza: el haber agregado al gran cuerpo germánico un giron de la nacionalidad italiana,

De modo que uno de los hombres de Estado mas eminentes del Piamonte, el marques de Azeglio, tenia razon cuando en otro tiempo formulaba esta queja:

«La Alemania se esfuerza para obtener su independencia y constituirse en nacionalidad, y al mismo tiempo se arroja sobre Italia para disputarle los derechos que para sí reclama.»

Existe, en efecto, en esto una inconsecuencia, contra la cual se alzan á la vez el buen sentido y el patriotismo de Alemania. La opinion pública no se engañaba sobre este punto á la otra parte del Rhin en 1848 y en 1849, y la inmensa mayoria de los alemanes deseaba el triunfo de la causa italiana: únicamente el carácter republicano de la revolucion de 1848 aterraba con razon á la Dieta de Francfort, y hacia especialmente que fuera muy circunspecta la derecha de esta Asamblea en su simpatía por la nacionalidad italiana. La Confederacion Germánica se creyó amenazada en su independencia, y finalmente, algunos oficiales alemanes aseguraban que la línea del Mincio era bajo el punto de vista estratégico necesaria á Alemania, y habian acreditado la opinion de que Austria debia conservar en todo caso, como un abrigo necesario, el pais comprendido entre este rio y el Adriático.

La Prusia habia aceptado este punto de partida para proponer á la Dieta una especie de transaccion, que demostraba al menos su simpatía por la causa italiana, al mismo tiempo que su solicitud por los intereses alemanes. Segun este proyecto, cuyo denunciador fue M. de Radowitz, el Austria debia conservar la línea del Mincio como punto estratégico; pero el pais que quedaba en los límites del imperio austriaco, habia de formar parte de una confederacion italiana.

(Se continuará.)

—La comision de imprenta se reunirá el jueves próximo, á las ocho y media de la noche. A esta reunion están invitados los Directores de los periódicos políticos.

—Por la ley de instruccion pública vigente se dispuso que cesara la carrera de cirujanos sangradores, creándose la de practicantes; pero ni en el curso del año anterior se abrió matrícula, ni se ha hecho en este tampoco.

—Vuelve á insistirse por algunos periódicos estranjeros en la posibilidad de que una guarnicion española reemplace á la francesa y austriaca en los Estados del Papa.

—Parece haberse firmado ya el real decreto que autoriza la creacion de las cajas de descuento, las que empezarán á funcionar inmediatamente en varias provincias del reino.

—En la cuarta semana de febrero se recibieron en la Caja general de depósitos 5.480 089 reales 38 céntimos en metálico, y 10 677 007 reales 16 céntimos en efectos. Se devolvieron reales 3 993 637 y 36 céntimos en metálico, y 6.503.000 en efectos, quedando existentes al fin de la semana 217.086 016 reales 90 céntimos en metálico, y 854.674.689 reales 91 céntimos en efectos.

—*Santander* 5 **—Ha sido electo diputado por este** distrito de Puentenansa el Sr. D. Casimiro Rolanco, sin oposicion.

—A veinte y dos ascienden los cuadros que se han legado con destino á la rifa á la comision que entiende en Sevilla en la ereccion de un monumento á Murillo.

—La recaudacion del mes de enero último ha ascendido á 104.547.534 rs. Comparada esta cifra con la de igual mes del año anterior, resulta en el actual una diferencia de mas de 6.848.673 rs. Todas las rentas han estado en aumento, escepto la de sales, que ha tenido la insignificante baja de 483 rs.

Los pagos ejecutados en el espresado mes de enero por los créditos legislativos de los presupuestos de 1858 y 1859, ascienden á 129.787.238 rs., sin incluir los verificados en la tesorería de las islas Canarias.

—En la estraccion de la lotería primitiva celebrada el dia de ayer, han salido agraciados los números siguientes:

38—76—61—44—88.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 3/4 á 61 rs. fanega. La cebada de 31 á 34 1/2 rs. La algarroba á 47 Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BIBLIOGRAFIA.

Nueva suscricion al Diccionario enciclopédico de teología de Bergier *traducido de la última edicion que publicó el autor el año de* 1788.

PROSPECTO.

Apenas habrá un solo literato que no conozca la celebridad de Bergier. Todos sus escritos reunen las bellezas de un campo sembrado de todas las flores de la elocuencia, con la majestad y solidez de los mas macizos y agudos raciocinios. Sus *Elementos primitivos de las lenguas* y su *Orígen de los dioses del paganismo*, llenaron de asombro á los sabios académicos de Bensazon en los años de 1763 y 67. Pero lo que colmó su celebridad y eternizó su nombre fue el *Diccionario enciclopédico de teología*. Saben muy bien los eruditos el singular mérito de todas sus obras en materia de *Religion*; no obstante, confiesan y ensalzan las ventajas del *Diccionario enciclopédico* sobre todos sus escritos.

Este *Diccionario* es de primera necesidad para todos los eclesiásticos que por su oficio, dignidad ó carácter, se vean precisados á discutir en público ó en secreto algun punto de nuestra sagrada Religion. Decimos de *primera necesidad*, porque seria un temerario el que, no habiéndose familiarizado con él, entrase en discusion sobre el dogma con algunos de los católicos ó heterodoxos modernos.

Nuestros antiguos apologistas componen un cuerpo completo, aunque disperso, de las doctrinas fundamentales del cristianismo, y en el *Diccionario enciclopédico* se halla junto, y en un solo cuerpo, no solo lo mejor y mas selecto de cuanto dijeron todos los apologistas y teólogos antiguos y modernos, sino tambien el fruto de todos sus estudios y profundas meditaciones, que hacen al *Diccionario* incapaz de ninguna añadidura ni supresion, á menos que no se pretenda otra cosa, en cuyo caso ya no seria el legítimo *Diccionario de Bergier*.

Es un error creer que el *Diccionario de Bergier* pueda ser añadido ni aumentado. La teología de Santo Tomas es tan completa hoy dia, como cuando la terminó el Doctor Angélico; y por cierto que aun en estos tiempos no se la presenta en las aulas con añadiduras ni suplementos, sino tal como se la estudiaba en el siglo XIII. Y ¿cómo fuera posible aumentar ni añadir cosa alguna á tratados completos sobre dogmas y puntos de fe, materias de suyo tan fijas é invariables? Por esto nos indigna sobre manera ver el modo y forma cómo en otra edicion del Bergier se ha querido en España aumentar y suplir al *Diccionario de Bergier*, lo cual contraria el plan del ilustre teólogo de tal manera, que si saliera de la tumba, no quisiera reconocer como suya la edicion española de cuatro tomos. La misma Francia, la Bélgica y la Italia, han sido mas justas con Bergier: lo decimos así, porque todas las ediciones del *Diccionario* que en dichos paises se han hecho no han alterado nada del testo de Bergier, y lo conservan tan exacto como lo publicó el autor. Esto es lo que no ha hecho la otra edicion, que hemos referido, de cuatro tomos, y ademas el llamado suplemento.

Tambien es de suma utilidad para los párrocos y predicadores, por que sin necesidad de sermonarios encontrarán por el órden alfabético todas las doctrinas, *ya sean históricas, ya cristianas, ya dogmáticas, ya místicas y ya morales*, tratadas con hermoso estilo y con la mayor solidez. En suma, no hay ninguna clase en la sociedad para quien no sea necesario, porque no hay mas que buscar por el alfabeto cualquiera de los puntos controvertidos por los modernos para llegar al mas perentorio convencimiento de la verdad cristiana.

El contiene la historia eclesiástica, la teología dogmática y la mística, la moral, la crítica sagrada y la liturgia. Para que nada le falte, se ha puesto en el tomo décimo un índice analítico de todas sus doctrinas, á fin de que pueda hacerse de ellas un estudio metódico y consecutivo. Y, por último, se han puesto en un tomo de apéndice todos los artículos de jurisprudencia canónica á que remite el autor á los lectores, con lo cual se ahorra tener el *Diccionario de jurisprudencia canónica*, y la busca del artículo citado, único aumento que hemos puesto al testo puro del autor, y que no es verdaderamente otra cosa que presentar evacuadas las citas sin recurrir al *Diccionario canónico*, y aun este nos ha parecido necesario por la íntima relacion de la teología con los cánones. El teólogo demuestra los motivos de la credibilidad de la Religion, los fundamentos de la autoridad eclesiástica y el lazo invisible y espiritual que liga á todos los fieles, ya en una misma creencia, ya en la práctica de las virtudes cristianas; pero el canonista, empezando donde acaba el teólogo, desenvuelve los principios de la jurisdiccion, y esplica los medios practicados desde los primeros siglos del cristianismo para fundar la gerarquía eclesiástica promulgando leyes, fijar la disciplina y arreglar el culto esterior, en una palabra, establecer la *visibilidad* de la Iglesia. La teología comprende el dogma y la moral, la jurisprudencia canónica, las instituciones políticas canónicas y legislativas. Por esto se ha dedicado el tomo del apéndice, donde se hallan evacuadas las citas canónicas del autor tambien por el órden alfabético.

Consta de once tomos gruesos en 4.°, de buena y clara impresion, papel de tina, y compone dos resmas de papel. El precio para los suscritores á LA REGENERACION, es el de 240 rs. en Madrid los once tomos, encuadernados en buena pasta, y ademas se les entregará la obra pagándola á plazos, segun la posibilidad del suscritor, aunque sea remitiendo 20 rs. cada mes, y para los de fuera de Madrid se les remitirán, siempre que abonen 12 rs. mas por el cajon, y ademas los portes; pero se dirigirán a la administracion de nuestro periódico, que ella cuidará de verificar las remesas con la puntualidad y desprendimiento que tiene acreditado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Francisca, viuda romana.
Vigilia con abstinencia de carne.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la pontificia iglesia de Italianos, donde á las ocho de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad; á las diez habrá Misa solemne, y por la tarde ejercicios, sermon, *Miserere* y reserva.

En las parroquias y otros templos habrá solemnes Misas mayores é imposicion de ceniza.

En San Ignacio habrá ejercicios de desagravios, habiendo al anochecer el de la Buena Muerte.

La congregacion del Cristo de la Obediencia, establecida en la iglesia de Loreto, obsequia á su escelso titular, por la tarde, con Rosario, meditacion sermon *Miserere* y reserva.

En la capilla del Monte de Piedad obsequian á la Vírgen del Socorro las discípulas de la Escuela de María con los semanales ejercicios.

Devotos *Misereres* en las Trinitarias, San Millan, Santo Tomás y otros templos.

Se reza el Rosario en Santo Tomás, á las seis de la mañana, á las doce y al anochecer; en San Isidro, despues de las vísperas, y al toque de oraciones en las parroquias, capilla de la calle de la Paloma, oratorio del Caballero de Gracia, hospital del Cármen, Nuestra Señora de Gracia, capilla de Santa María del Arco, calle de Fuencarral, y en otros templos.

Se visitarán las cruces en San Juan de Dios, San Luis, San José, Arrepentidas y otros templos.

Al anochecer ejercicios en la bóveda de San Ginés y en el oratorio del Olivar, con plática.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-60.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19-25.
Idem de segunda, 11-65.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-75.
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 4 1/2 por 100, 97-90.
Idem españoles.—3 por 100, 44 1/2.
Consolidados ingleses, 95 7/8.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Viena 6 —El bolsin de anoche, sábado, muy animado por conocerse por telégrafo el artículo del *Monitor* de Paris.

Lord Cowley ha espedido un correo para Lóndres.

Berlin 6.—Ayer fue bautizado el príncipe con los nombres de Federico, Guillermo, Víctor, Alberto.

Las noticias llegadas hoy de Paris y de Viena son pacíficas.

La Emperatriz madre, de Rusia, llegará aquí en mayo. Se asegura que la acompañará el Emperador, para dirigirse en seguida á Paris y Lóndres.

Paris 6.—Lord Cowley ha tenido una importante conferencia con el Emperador de Austria, y se dice que consiguió ver adoptadas sus proposiciones.

Reinaba el órden en la república Dominicana, y los emigrados volvian á sus hogares.

Continuaba la agitacion en Chile.

Las noticias del Perú poco satisfactorias.

Las cuestiones entre el Ecuador y el Perú se agravaban.

Idem.—La noticia relativa á que las tropas francesas se retirarian de Roma, que publicó el *Constitucional*, ha sido calificada de prematura por el *Monitor*.

Los nuevos anuncios de paz han destruido el estraordinario efecto de las noticias belicosas circuladas en estos últimos dias. Siguen en alza los fondos públicos franceses.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,173. Madrid miércoles 9 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.—Filipinas: un semestre, 8 ps. fs.; un año, 16.

EL MIERCOLES DE CENIZA EN MADRID.

Faltaríamos á nuestro deber si no procurásemos por cuantos medios nos fueran posibles protestar, como protestamos, contra esa ridícula y anticatólica costumbre, de celebrar funciones de máscaras en los dias de Cuaresma, y con especialidad el miércoles de Ceniza. En este dia, que como todos saben, es el designado por la Iglesia, para recordará todos los cristianos lo que somos y en lo que hemos de venir á parar, vemos con harto sentimiento que de algunos años á esta parte se han introducido ciertas diversiones, que en nada se dan la mano con los santos principios evangélicos, los cuales, como buenos católicos, tenemos el alto honor de defender. Y no se crea que al atrevernos á criticar semejantes actos pecamos por demasiado exajerados, no; porque si nuestra conciencia nos dictase, que dichos actos en manera alguna se oponian á la sagrada Religion que todos profesamos, nos guardaríamos muy bien de censurar tales funciones, ya por no tener derecho alguno á ello, ya por no pasar por ridículos ante la faz del mundo.

Hubo un famoso filósofo en la antigüedad que decia: «Toda costumbre que directa ó indirectamente ataque á la sana moral, debe desterrarse; el mayor obsequio que se le puede hacer, es el dejarla en el mas abandonado olvido.» Si este principio con tanta razon proclamaba Séneca, ¿qué no diremos nosotros acerca de una costumbre, que no tan solamente ataca á la moralidad pública por los innumerables abusos que se comenten, sino que ademas se ve con la mayor claridad la grande, la trascendental oposicion, que hace á las prácticas que se observan en todas las Iglesias del orbe católica? Ninguno ignora que hay costumbres en los pueblos las cuales deben conservarse, porque las mas de las veces nos traen á la memoria alguna accion heróica de nuestros antepasados, ó algun hecho glorioso verificado por nuestros mayores; pero cuando ninguno de estos indispensables requisitos concurren, cuando los resultados de estas malas introducidas costumbres, repetimos, en nada están conformes con la doctrina católica, ¿podrémos sostener que se permitan llevar á efecto? No; de ningun modo es posible apoyar tan grande absurdo: quede pues sentado, que en el miércoles de Ceniza y domingo de Cuaresma, no se debe tolerar que se celebren funciones de máscaras, y que debe borrarse la costumbre que nos trajo semejantes diversiones: y si no veamos: ¿qué diferencia se encuentra entre los alegres y bulliciosos dias de Carnestolendas y el triste primero de Cuaresma? Nosotros, la única que nos ha sido posible hallar, es, que si en aquellos notamos dos grados de desórdenes, en este, con profundo sentimiento, no podemos menos de verlos en mucha mayor escala.

Pasamos por alto el baile, que indebidamente se llama del martes de Carnaval, porque lo cierto es que se efectúa en el miércoles de Ceniza; viniéndose aquí descaradamente á confundir, el polvo que podríamos titular profano, con el polvo sagrado; el polvo adquirido en las máscaras, con el recibido en el templo, de mano del sacerdote. Tampoco nos ocuparemos de los graves escándalos que les acompañan, porque eso seria estendernos mas de lo que pretendemos; pero sí haremos una brevísima indicacion, de lo que en este dia acontece en la coronada villa. Con el objeto de celebrar la funcion del *Entierro de la sardina*, se reunen gran parte de sus habitantes en los sitios mas públicos, en los parajes mas á la vista, haciendo alarde de faltar con el precepto de la Iglesia, no absteniéndose de comer carnes, dejándose al propio tiempo oir entre los mas descompasados gritos, canciones muy poco decorosas, y causando, por lo tanto, el escándalo mas detestable á todo el mundo. ¡Y que todo esto pase en la capital de la nacion católica por escelencia! ¡En esta que como principal debia dar el ejemplo á todas las demas! Recórranse todas las ciudades, villas, lugares y aldeas, y se verá que en todos se respeta este dia como se merece. ¿Pues qué acaso los habitantes de Madrid tienen algun privilegio, para ser menos religiosos que los de fuera? ¿Por qué no toma el buen ejemplo que le presta la capital del orbe cristiano, en donde al oir á las doce del martes el estampido del cañon del castillo de San Angelo, se concluyen las funciones de Carnaval?

¡Qué dirian nuestros antiguos, si volvieran al mundo! Desde luego podemos asegurar que se lamentarian, como nos lamentamos nosotros, de ver que se permiten funciones que solo sirven para relajar á la sociedad.

FRANCISCO PLANA Y SANTA PAU.

MEMORIAS DE MISAS Y FESTIVIDADES.

La Esperanza ha recibido, segun manifiesta en su último número, y por conducto de un párroco muy celoso de Cataluña, copia de una órden-circular de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, en que declara que, no solo corresponden al clero la administracion y la percepcion de los frutos de los bienes pertenecientes á aniversarios, sino tambien los que se descubran, pudiendo transigir ó perdonar en parte los atrasos.

Nuestro apreciable colega observa con este motivo, y con sobrada razon por cierto, que los párrocos y demas individuos del clero que hasta ahora han estado privados de tales derechos, deben reclamar el reintegro de los gobernadores, por medio de cuyos comisionados han sido cobrados. Y añade que los mismos gobernadores que tan prontos estuvieron para mandar despojar al clero de unos derechos en cuya posecion estaban, y que por tantos y tan respetables títulos les pertenecian, deben anticiparse á tales reclamaciones, disponiendo se verifique el reintegro sin demora.

Esto es tan natural, tan lógico y tan racional, que no creemos pueda oponerse la direccion de propiedades del Estado á una demanda de esta especie, una vez reconocida la injusticia con que se privó al clero de los derechos que legítimamente le corresponden.

Pero es el caso, que segun parece desprenderse del contesto de dicha órden circular, la direccion está en un gran error al suponer que si en las fundaciones para espresar los gravámenes en favor de la Iglesia, se emplean otros nombres que los de órden circular, puede la Hacienda pública administrar los bienes en que consisten tales cargas y cobrar su importe.

La razon es obvia.

La legislacion actual tiene establecido:

1.° Que todos los bienes eclesiásticos, así del clero secular como del regular de varones, no enajenados antes del 17 de octubre de 1851, pertenecen á la Iglesia.

Y 2.° Que las disposiciones acordadas desde 1.° de mayo de 1855 hasta el 26 de octubre de 1856, relativamente á la enajenacion de esos bienes, son nulas, como contrarias al Concordato. Así, pues, la Hacienda no puede quitar al clero ninguno de los bienes (sean de la clase que fueren), en

---

EL EMPERADOR NAPOLEON III

Y

LA ITALIA.

(Continuacion.)

El espíritu revolucionario, lo mismo en Alemania como en Italia y como en todas partes, triunfó del movimiento nacional que habia precedido ó seguido al arranque de 1848. La Dieta de Francfort no ha hecho nada, y la Confederacion Germánica no ha obtenido ninguna de las garantías de unidad y de libertad de accion que deseaba, y sometida á la influencia de dos grandes potencias, solo tiene esperanza tal vez en su rivalidad necesaria. Una y otra potencia están condenadas, por su parte, á este antagonismo que constituye la condicion de su importancia. La Prusia, que tiende llegar á ser la cabeza del cuerpo germánico, tiene un inmenso interes en contener al Austria, y convirtiéndose en aliada suya, se haria cómplice de su propio abatimiento y faltaria de esta suerte á la obra del gran Federico.

En resúmen, la cuestion italiana, reducida á un interes nacional, desprendida del elemento revolucionario, y contenida y moderada en sus pretensiones por el protectorado moral de Europa, no puede ser en nada amenazadora para Alemania. Todo lo contrario; su solucion, si fuera posible, seria una nueva fuerza para la nacionalidad alemana y una garantía de seguridad y de equilibrio para todos los Estados que la componen.

IV.

Despues de demostrar que la Inglaterra está moralmente empeñada, y Alemania políticamente interesada en una solucion nacional de la cuestion de Italia, debemos examinar cómo habria de caracterizarse esta cuestion relativamente á la Francia.

¿Qué quiere la Francia? ¿Quiere, como en tiempo de la república y del primer imperio, reconstruir la Europa para imponerse á ella, cambiar las fronteras, mudar de sitio las nacionalidades, destronar los Reyes y fundar dinastías; ó bien quiere simplemente consolidar y asegurar el órden europeo aplicando su poder, con objeto de resolver las dificultades que puedan amenazarla y comprometerla?

Creemos que se sienta claramente la cuestion de este modo.

El primer imperio, lo mismo que la revolucion, tenian un objeto general, ante el cual solo eran secundarios los intereses nacionales. La Europa estaba coaligada contra principios que acababan de triunfar en Francia, y bajo cuya influencia iba á verificarse una inmensa trasformacion. Estábamos condenados, por mucho tiempo quizás, á luchar solos contra todos, con el doble interes de conservacion territorial y de espansion moral en beneficio de los demas pueblos. Debíamos, por consiguiente, crearnos en todas partes, en el Rhin, en el Escalda, en los Pirineos y en los Alpes, fortalezas ó avanzadas para sostener, segun las circunstancias, nuestra política sucesivamente ofensiva ó defensiva.

Cuando el Emperador Napoleon I se hacia coronar Rey de Italia y proclamar protector de la Confederacion Germanica, que mas bien proteger que engrandecer el territorio frances, que era bastante considerable, en sus límites naturales, para traspasarlos: constituia de este modo la independencia al mismo tiempo que la influencia de la nueva Francia, y sus victoriosas águilas llevaban al esterior, no la servidumbre sino la civilizacion.

En lo que concierne particularmente á Italia, el Emperador esplicó los motivos de su dominacion en aquel pais en una de sus memorables conversaciones de Santa Elena. «En cuanto á los italianos, decia, la aglomeracion estaba ya muy adelantada; no le faltaba mas que inveterarse, y cada dia sazonaba en ella la unidad de principio y de legislacion, la de pensar y sentir, que es el cimiento seguro é infalible de las aglomeraciones humanas. La reunion del Piamonte á la Francia, y la de Parma, de Toscana y de Roma, solo las habia concebido con un carácter pasajero, y no tenian mas objeto que vigilar, garantir y adelantar la educacion nacional de los italianos.»

Y no se diga que esta idea tan generosa era en la conciencia del glorioso proscripto, la escusa de su dominacion perdida, pues era verdaderamente la inspiracion de su genio político, y así lo prueba la respuesta oficial que dió en 1808 á M. Melzi, que presidia la comision encargada de ofrecerle la corona de Italia.

Esta respuesta es un rayo de luz en esta cuestion histórica. «Siempre abrigué la intencion, dijo, de crear libre é independiente la nacionalidad italiana; acepto la corona, y la conservaré, pero únicamente durante el tiempo que lo exijan mis intereses.»

Las campañas de la revolucion y las conquistas del imperio, eran, por consiguiente, un medio violento, un recurso estremo de lucha y de propaganda, pero no un sistema. Si el Emperador hacia francesas á Alemania y á Italia, era para prepararlas algun dia á ser alemanas é italianas. La adversa fortuna le sorprendió antes que pudiera verificarse este objeto de equilibrio europeo, y lo mas notable fue que para rechazarle de la otra parte del Rhin y de los Alpes, hubo necesidad de escitar contra él el sentimiento nacional, que comprendia y hacia entrar en su vasto plan como un elemento de la pacificacion general. La coalicion consiguió reunir bajo su bandera á Italia y á Alemania, prometiéndoles su independencia.

La situacion de la Francia con respecto á la Europa, es en el dia del todo diferente. La revolucion francesa llevó á cabo las constituciones, en las leyes y en las costumbres, y su influencia se hizo sentir mas allá de nuestras fronteras.

El imperio, restablecido despues de mas de treinta años de luchas, ha conquistado la alianza de alguna de las mas viejas monarquías, la amistad de otras y el aprecio de todas. No ha de temerse, pues, que nuestra generacion vea trabarse otra vez guerras como las que costaron tanta sangre y dieron tanta gloria á nuestros padres.

Si Francia, que quiere la paz, se viera precisada á hacer la guerra, la Europa debia indudablemente conmoverse, pero no alarmarse, pues no se pondria en litigio su independencia. La guerra, que felizmente no es probable, el dia que fuese necesaria, no tendria mas objeto que precaver las re-

cuya posesion estaba antes del citado dia 1.° de mayo; y si se hubiese apoderado de algunos en virtud de la ley de aquella fecha, debe devolvérselos al clero inmediatamente.

Mientras la prensa ministerial nos da mas esplicaciones sobre la citada órden circular, la cual no recordamos se haya publicado en la *Gaceta*, creemos que el clero está en el deber de reclamar los derechos que antes de ahora se le habian negado, y que la órden en cuestion les reconoce, y en cuya posesion quieta y pacífica se hallaban por la voluntad de los fundadores y las leyes civiles y eclesiásticas.

Véase, no obstante, la opinion de *La Esperanza* sobre el particular:

«Concluiremos, pues, este artículo, diciendo que, aunque las ventas de los censos ó censales y demas bienes de la Iglesia, hechas con posterioridad al Concordato, son nulas; es escusado haga sobre ellas el clero ninguna reclamacion: que el arcipreste, puesto de acuerdo con el clero de su distrito arciprestal, debe reclamar en nombre de todos, del gobernador de la provincia, así la devolucion de los bienes á que se refiere la mencionada órden-circular, como las rentas percibidas de la misma procedencia; y, por último, que conviene igualmente reclame, aunque con separacion, aquellos bienes y rentas que puedan considerarse, sea como parte de derechos de estola y pie de altar, sea como parte de la asignacion alimenticia parroquial.»

Algeciras 7.—Hay interesantes noticias de Tánger. A la llegada allí de nuestro cónsul general, aun no habia noticias de los españoles prisioneros, atribuyéndose á un nuevo acto de desobediencia de los riffeños. El Sr. Blanco del Valle intimó en su consecuencia al gobierno marroquí que si en el término de cuatro dias no se le entregaban los españoles, bloquearia todos los puertos del imperio. El gobierno marroquí dió sus disculpas, y se prestó á auxiliar los esfuerzos del Sr. Blanco del Valle para averiguar el paradero de nuestros compatriotas. El vapor *Piles*, que partió para Melilla al mismo tiempo que salian espresos para Tetuan y Alcazar, llevaba á su bordo á un emisario de El-Fetib. Al fin se ha sabido que Alvarez y sus compañeros salieron el dia 2 para Mequinez. Esta noticia la han llevado á Tanger los moros mensajeros, el comandante del *Piles* y el gobernador de Melilla. En su consecuencia, el Sr. Blanco ha estendido á ocho dias el plazo para la entrega de los prisioneros. A la fecha de las anteriores noticias (el 5), acababan de fondear en Tánger tres buques de guerra ingleses.

El presidente del Consejo se encuentra ligeramente indispuesto. Lo que sufre es un constipado.

El Leon Español ha sido condenado á 4,000 rs de multa en la vista de la causa verificada ayer mañana.

Sentimos este resultado.

De un momento á otro, segun dicen de Lisboa, se esperaba en las aguas del Tajo á una escuadra inglesa.

Tampoco á *Las Novedades* le gusta lo que LA REGENERACION ha dicho el domingo acerca de las máscaras y de la estatua de Mendizabal. Hé aquí cómo nos manifiesta su enojo el grande órgano de los *puros*:

«*La Regeneracion*, que desea tratar en tono joco-sério todo lo perteneciente al sistema representativo, evoca anteayer el recuerdo de que las Cortes Constituyentes dedicaban los sábados á hablar de teología, y que á su ejemplo, el actual Congreso piensa dedicar igual dia á Mendizabal, de lo cual deduce nuestro colega que si no se le levanta la estatua, le habrán dado en compensacion un dia de la semana, *y tal vez el que habria sido del gusto del difunto*.

La Regeneracion lleva su *religioso respeto* á los muertos, hasta el punto de apostrofarlos con una calificacion á que la *caridad* se opone; mas como quiera que comienza su número hablando de máscaras, y luego nos endilga un largo artículo esplicando lo que pasa y lo que puede pasar en un baile de idem, antójasenos creer que *La Regeneracion* sabe perfectamente lo que es un baile de máscaras, y que por ende se nos venia anteayer con la *careta puesta*.

Ademas, *La Regeneracion* dice que el señor Calvo Asensio, en su brillante peroracion del sábado, no halló la razon de la estatua. *La Regeneracion* está acertada: para ella no hay razones que la convenzan á levantar una estatua á Mendizabal. Lo único para que *La Regeneracion* hallaria motivos, seria para hacer un *auto de fe* con la estatua y los estatuarios. Afortunadamente, dice esto el periódico frailuno el dia primero del alegre Carnaval, y lo dice, á nuestro juicio, con la *careta* puesta y en tono de broma inquisitorial.»

Y hé aquí probado, diremos ahora nosotros, que las máscaras, en miércoles de Ceniza, son una fiesta muy católica, y que Mendizabal merece una estatua.

¡Es mucha nuestra temeridad!

¿Cuándo acabaremos de persuadirnos de que somos incapaces de controvertir con adversarios tan poderosos como lo son los que pelean por las buenas ideas al lado de *Las Novedades*?

Nada importante ocurria en la isla de Cuba á la fecha de 12 de febrero. Habian causado el mejor efecto en la opinion pública las manifestaciones hechas por nuestros cuerpos colegisladores con motivo de la publicacion del mensaje del presidente de los Estados Unidos.

Los buques de guerra del apostadero de la Habana, se disponian á salir formando escuadra para ejercitarse en maniobras bajo el inmediato mando del comandante general. El apostadero tiene hoy una escuadra compuesta de un navío de vela, cuatro fragatas y corbetas tambien de vela, dos fragatas de hélice, seis bergantines, tres goletas y dos pailebots, una goleta de hélice y doce vapores de diferentes fuerzas en artillería y máquinas.

Si á esto se añade el refuerzo que iba á recibir con el navío *Francisco de Asis*, la fragata de hélice *Princesa de Asturias*, y la fragata de vapor *Isabel II*, veremos reunida, dice el *Diario de Marina*, una escuadra como ha muchos años no há surcado los mares de las Antillas.

La *Gaceta* de la Habana publica un estado demostrativo de las cantidades recaudadas por las administraciones de la isla en todo el año de 1858, comparado con el de 1857 por los diferentes ramos del presupuesto de ingresos. Estos ascendieron en totalidad á las cantidades siguientes:

Rentas terrestres.	7.128.748
Rentas marítimas. . . .	10.997.547
Total.	18.126.295

En la recaudacion de 1858 hay esceso sobre la de 1857, de 674.461 pesos, y de 2.512.567 sobre la cifra del presupuesto formado en el mismo año de 58.

El domingo celebró el Banco de España la junta general de accionistas que previene sus estatutos, leyéndose una circunstanciada memoria, de la que resulta el creciente desarrollo de este establecimiento y el crédito de que goza en el pais y fuera de él. El saldo á favor de sus beneficios asciende á 17.436,674 rs. Los consejeros á quienes corresponde la salida en este año son los Sres. D. Juan de Villalaz. D. Joaquin de Barroeta Aldamar y D. Bartolomé Santamarca.

La junta ha publicado una memoria, por la que se comprende que el crédito de aquel establecimienoto va en alza y progresa de una manera satisfactoria.

Dos sucursales ha establecido en 1858 la de Valencia y la de Alicante, cuyos resultados manifiestan un porvenir lisonjero, puesto que sus utilidades en medio año escaso han casi satisfecho sus gastos, inclusos los de instalacion. Los accionistas han percibido un 12 por 100 de dividendo, despues de quedar cubierto el fondo de reserva.

LOS DEFENSORES DEL MINISTERIO.

El Clamor Público, una de las columnas de la situacion, y periódico que no quiere que Dios intervenga en las cosas de la tierra, trabaja sin descanso para preparar á España los dias de su grande dicha.

Hé aquí cómo desempeña su tarea en su último número:

«MANDAMIENTOS.—Hé aquí otros diez, que hace mucho tiempo están muy en boga entre los hombres:

1.° Hacer cada uno su santísima voluntad sobre todas las cosas.

2.° Leer siempre en vano los bandos de buen gobierno.

3.° Santificar las fiestas metiéndose en las tabernas.

4.° Faltar al respeto á su padre y á su madre, á su mujer y á todo vicho viviente.

5.° Herir y matar al que se ponga por delante.

6.° Perseguir á las mujeres de dia y de noche, requebrándolas melifluamente, y luego decir de ellas mil perrerías.

7.° Tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

8.° Mentir á troche y moche, y salga el sol por Antequera.

9.° Desear lo suyo, lo del prójimo, y lo del vecino de enfrente.

10. Codiciar lo que cada uno adquiere como Dios ó su buena maña le den á entender.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servirse y amarse á sí mismos, y para tu prójimo, baches, hoyos, polvo, basura, y cuantas calamidades son posibles en este pícaro mundo.»

Nuestros lectores preguntarán:

Pero despues de trascribir esa abominacion, ¿no hace *El Clamor* ningun comentario?

Pues no dice nada. Lo cual consistirá, sin duda, en que el diario ministerial solo se siente inspirado cuando tiene que impugnar á los Obispos que defienden los principios y las prerogativas de la Iglesia.

¿Habrá ahora quien estrañe que el periódico que se solaza dando cabida en sus columnas á el decálogo que hemos copiado, sostenga tenazmente que en sus opiniones está la de que *el poder espiritual* gobierne *las regiones superiores?*

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO Á CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Ollería

José Martinez. Vicente Bolinches. Vicente Lopez. Cristóbal Borrás. Eduardo Vidal. Bautista Soler. Jaime Marau. Bernardo Rico. Antonio Garcia y Bono. Bartolomé Garcia.

---

voluciones por medio de satisfacciones legítimas dadas á las necesidades de los pueblos, y con la proteccion y la garantía de los principios reconocidos y de los derechos auténticos de su nacionalidad.

El Emperador Napoleon I se creyó obligado á conquistar las nacionalidades para emanciparlas; pero si su sucesor tiene que defenderlas algun dia, será para emanciparlas sin conquistarlas. Tambien podríamos decir á Italia lo que le decia M. Thiers el 29 de enero de 1848 desde la tribuna, con tanta razon como elocuencia: «Cuando cincuenta años há quisimos poseer la Italia, era un error, pero un error escusable, porque poseerla equivalia á salvarla, y el inmenso imperio que se estendia desde Roma á Hamburgo no fue mas que una grande represalia del célebre convenio de Pilnitz: pasó aquel tiempo: es preciso que sepa la Italia que Francia desea verla independiente, libre y feliz.»

V.

Hay en Francia y en Europa hombres de muy buena fe que preguntan si existe verdaderamente una cuestion italiana. Es cierto que esta cuestion no se ha planteado en estos últimos tiempos por medio de la guerra civil ni por la estranjera; pero, ¿debemos deducir de esto que no existe? No es tal nuestra opinion.

La cuestion italiana está planteada por las inquietudes que causa á Europa, por el malestar que en ella perpetúa, y por la situacion falsa en que todos los gobiernos de la península están mas ó menos empeñados bajo el imperio de causas, á la vez comunes y diversas.

Analicemos rápidamente estas causas para que la opinion pública de Europa se halle en el caso hasta de juzgar si es posible que se conserve el estado actual de las cosas en Italia, y si no seria mas prudente y político precaver profundas perturbaciones que dejarse adelantar por los acontecimientos.

VI.

En Roma, el Papa está bajo la custodia respetuosa y adicta de las armas de Francia. Esta ocupacion militar es un hecho anormal y necesario al mismo tiempo, y si cesase hoy, veríamos entrar mañana para reemplazarnos al Austria ó á la revolucion.

Las nobles cualidades y las generosas intenciones de Pio IX parecian reservarle para un papel escepcional en la historia del pontificado. El patriotismo italiano se unió en él á todas las virtudes cristianas, y era digno de regenerar la Italia. Esta fue la primera inspiracion de su advenimiento: la grandeza de Roma pareció revivir momentáneamente bajo la figura de este Papa y Turin, Nápoles, Venecia y Milan se hallaron vivamente animados de un nuevo espíritu al oir la señal que daba la campana de la cúpula de San Pedro: pero sobrevino, por desgracia, la revolucion que arrastró á los pueblos, hizo retroceder á los príncipes, y llenó de desengaños el alma de Pio IX, no dejándole otro refugio que el destierro, ni mas salvacion que la espada de Francia.

No es culpa de Pio IX si la autoridad temporal que queria reformar se halló otra vez en sus manos tal como la habia recibido de su antecesor. Convencido de la necesidad de esta reforma, sintió indudablemente el pesar de verla fracasadas pero nunca tendrá un remordimiento ante Dio, por haberla intentado. Actualmente, soporta con resignacion enteramente cristiana el peso de una situacion que ha tratado en vano de mejorar, y cuyos abusos, si posible fuera, hubiese corregido su perfecta bondad.

Esta situacion coloca al Papa ante tres dificultades muy reales, y que, como lo declaramos, ponen seriamente en peligro, segun nuestro parecer, el poder político del papado, poder necesario á su inpependencia y á la grandeza de su mision religiosa.

La primera de estas dificultades se encuentra se encuentra en el régimen administrativo de los Estados romanos, que no es mas que la autoridad católica aplicada á los intereses del órden temporal. Las leyes de la Iglesia no permiten la discusion, y solo merecen respeto, debiendo considerarlas como emanacion de la divina sabiduría; pero la sociedad civil reclama su legislacion, como la religiosa exige y conserva la suya. El derecho canónico, inflexible como el dogma, é inmóvil en medio del movimiento de los siglos, es esencialmente distinto del derecho legal, variable como las necesidades y los intereses de la sociedad: pero si el derecho canónico pudo adaptarse á los primeros siglos de la civilizacion cristiana, cuando Carlomagno trasladaba á sus capitulares las reglas y los preceptos de la teocracia, no bastaria para la proteccion y el desenvolvimiento de la sociedad moderna.

Hay, sin embargo, un punto esencial, que no conviene nunca perder de vista, cuando se trata del gobierno pontificio, y es la necesidad de respetar su doble carácter, y de conciliar el régimen de la Iglesia y el de la nacion que ejerce una misma mano. Es preciso conciliarlos sin confundirlos. Hé aquí el problema; problema difícil, en efecto, pero de cuya solucion depende quizás la salvacion del poder temporal del papado.

Efectivamente, de esta confusion nacen abusos reales, independientes de los hombres é inherentes á la índole de las cosas, abusos que escitan en el seno del pueblo romano un espíritu que le hará fácilmente injusto y desconfiado, y que solo contiene la presencia de nuestros soldados. Nosotros somos responsables de lo que protegemos, y hasta nuestra ocupacion se gastaria, y comprometeria el nombre y hasta la influencia de Francia, si se prolongara en semejantes condiciones.

Así, pues, el carácter absolutamente clerical del gobierno de los Estados Romanos es, bajo el punto de vista político, un contrasentido, una causa activa de descontento, y por consiguiente, un elemento de debilidad para el mismo Papa y un peligro permanente de revolucion.

La segunda dificultad para el Papa, es la que resulta de la cuestion nacional. Bajo este punto de vista, su situacion no es mas franca ni menos peligrosa. La irritacion de los Estados Romanos depende menos de la carencia de garantías legales y de la administracion clerical, que del antagonismo necesariamente establecido entre la mision del Jefe de la Iglesia y la del Papa, príncipe italiano. La causa de la revolucion de 1848 fue, ante todo, la esplosion de la idea nacional. Del Vaticano debian proceder á un tiempo el es-

Vicente Soler. José Mompó. Francisco Mollá, presbítero. José Bonet. Rafael Lopez. Vicente Micó. Antonio García y Mompó. José Lopez. Valeriano Piles. Vicente Boluda. Rafael Soler. Hilario Cerdá. Estanislao García. Bautista Muñoz. José Albelda. Salvador Lila. Vicente Almiñana. Bautista Bonet. Francisco García. José Albert. Vicente Andaní. José Albiñana. Alejandro Esparza. Vicente Borrás. Pascual Seilés. Domingo Valls. José Belda. Salvador Andany Francisco Engor. Vicente Mompó. Francisco Albiñana. Vicente Valls. José Albiñana y Soler. Fernando Mateu. Pedro Mateu y García. Joaquin Castelló. Bernardo Plá. Jaime Boluda. Vicente Sempere Vidal. Francisco Mompó. Pascual Martí. José Soler. Juan Bautista Beneyto. Vicente Egea. Luis Mateu. Eugenio Cucarella. José Chaler. Jaime Perez José Hernandez. Vicente Cuquerella. José Cuquerella. José Redomero. Salvador Albiñana. Pedro Vicente Albiñana. José Bonet. Joaquin Castelló. Francisco Llorer. Rosendo Albiñana. Joaquin Albiñana. Bautista Micó. Vicente Requena. Serafin Vidal. Miguel Moheda. José Vidal. Vicente Montant. Vicente Boluda. Vicente Albiñana. Luis Soler. Mariano Soler. José Soler. Melchor Mompó. Francisco Monzó y Vidal. Vicente Albiñana, presbítero. Mariano Vidal. Vicente Andani. José Albiñana. Vicente Borrás. Vicente Montagut. Salvador Boluda. Bautista García y Boluda. José Moran. Vicente Andani. Antonio Albiñana. Juan Soler. Antonio Andani. Vicente Cracols. José Mateu. Jaime Duart. Bautista Montagut. Pedro Vidal. Tadeo Mateu. Fernando Boluda. Vicente Mompó y Soler. José Boluda y Borrás. Antonio Boluda. José Boluda y Bolinches. Vicente García. Bautista García. Bautista Garrido y Boluda. Daniel Egla. José Albiñana. José Pareja. José Pons. Antonio Pons. Vicente Brú. José Mompó. P. José Mompó Vicente Micó. Vicente Mompó. Vicente Almiñana. Bautista Soler.

Moncada.

Joaquin Muñoz. José Ballester. José Martinez y Vila. Vicente la Plaza. Francisco Fabra. Tomás Modrego Gerónimo Montalt. Enrique Sanchis. José Simeon. Francisco Tarrasa. Vicente Tarrasa Vicente Navarro. Manuel Morató. José Morató. Santiago Sombiela. Francisco Colás. Jaime Valls. Joaquin Miralles. Juan Brú. Agustin Panach y Luna. José Fabra. José Mascarós. Vicente Valls. Felipe Valls. José Llavata. Joaquin Vivó. Vicente Benlloch. Mariano Valls. Cárlos Alpuente. Bautista Muñoz. Salvador Almenar. Vicente Muñoz. Bernardo Rodriguez. Pedro Conejos. Agustin Riera. Eugenio Folch. Vicente Rubio. Blas Guillem. Francisco Bondía. Francisco Guanter. José Alonso. Francisco Mariner. Vicente Gimeno. Tomás Molins. Cosme Folch. Luis Balanza. José Garcés. José Beltran. Ignacio Rausell.

Manises.

Salvador Dieu. Félix Vilar, José Fortea. Vicente Martinez. Antonio Catalá. Luis Aviñó. Fancisco Carpintero. Cayetano Mora. José Miralles. Onofre Gimeno. Francisco Sanchis. Vicente Sanchis. Cayetano Casañ. Vicente Vilanova. José Rives. Bautista Botet. Pascual Roselló. Salvador Montesinos. Mariano Bayarri. Bautista Catalá. Antonio Folgado. Vicente Catalá.

(Se han suprimido los nombres de siete sugetos, que por no saber escribir firma otro á su ruego.)

REVISTA RELIGIOSA.

Parece que la junta encargada del proyecto de construccion de la Basílica de Madrid abrirá un concurso europeo para adjudicar la direccion facultativa de las obras al autor del mejor plano que se presente para levantar la catedral. Dícese tambien que el *accésit* recibirá un premio de 10,000 duros. El órden arquitectónico que ha elegido la junta es el gótico.

En Rubayo, pueblo cercano á Santander, se ha consagrado últimamente por el señor Obispo de la diócesis, un templo dedicado á San Roque, que ha costeado un caballero, cumpliendo un voto que hizo al ver que en los años de 1854 y 1855 en Rubayo no ocurrió caso alguno de cólera. El piadoso fundador costea ademas un capellan que diga Misa diariamente en la nueva capilla. El Sr. Obispo, por su parte, ha regalado una hermosísima urna de mucho valor, que forma un templete de órden jónico, y contiene cuarenta y siete reliquias de Santos esclarecidos y de los sitios venerados en donde fue nuestra redencion, que, colocada en la capilla, aumentará la devocion. El templo llevará la advocacion de San Roque y las Santas Reliquias.

El Sr. D. José María Cagigal, canónigo magistral de Santander, ha sido nombrado predicador de S. M. en la clase de supernumerario, atendiendo á sus recomendables circunstancias.

El cabildo canónico de Badajoz ha elegido para vicario capitular de la diócesis al señor doctoral de la misma santa iglesia, licenciado D. Pedro Luis Delgado, y para ecónomo de la mitra al señor arcediano titular, D. Benigno Crespo.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de hoy nada ofrecen de notable.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 9 no contiene ninguna resolucion de interes.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun escriben de Viena el 28 de febrero á la *Correspondencia Havas*, se anuncian cambios importantes en los mandos del ejército austriaco en Italia, próximos á realizarse. El conde Giulay dejará el mando en jefe al baron de Hess, y aquel se colocará al frente de un cuerpo de operaciones que formará la reserva del grande ejército activo, y otro cuerpo se destinará principalmente á obrar, caso necesario, en Venecia.

Por lo demas, se dice que Su Santidad ha proyectado abandonar á Roma y marcharse á Bolonia, para estar en este último punto rodeado de los soldados austriacos; y añaden que el general frances Goyon se ha opuesto á la realizacion del proyecto. La noticia es harto grave para que no necesite confirmacion, mucho mas en los momentos actuales, en que con tan fecunda rapidez aparecen y se propagan toda clase de rumores.

De *La Epoca* de anoche tomamos estas interesantes noticias.

Escusamos decir á nuestros lectores que al reproducirlas no nos mueve otro objeto que el de suministrarles cuantas noticias se publican por los periódicos sobre la actual crísis porque está pasando la Europa.

«Nos escriben de Milan y Florencia que no se cree en ambas capitales pueda llegarse á un arreglo pacífico de las diferencias entre la Francia y el Austria. Es significativo en este sentido que el mismo dia en que lord Cowley llegaba á Viena, se daban las órdenes para que dos nuevas divisiones del magnífico ejército austriaco marchasen á Lombardía. Con estos refuerzos, las tropas germánicas que ocupan el Lombardo-Veneto ascienden á 150,000 hombres. El baron de Hess, el primer general de Austria, debe mandarlas en jefe.

Esta actitud ha causado en el Piamonte la mayor escitacion, y el gobierno sardo ha mandado fortificar todas las orillas del Pó, ademas de las grandes fortificaciones que con toda premura se terminan en la plaza de Alejandría. Los alistamientos de voluntarios continúan en Génova y Turin, y, lo que es mas grave, en Francia ha vuelto á formarse la legion italiana.

Ya sea por efecto de no encontrarse muy propicios los capitalistas estranjeros, ya por querer dar una demostracion elocuente de las simpatías que en Italia encuentra la causa del Piamonte, se ha abierto una suscricion nacional para cubrir la mitad del empréstito de 30 millones, destinado á la guerra. En los dias 3 y 4 del corriente el empréstito se ha cubierto al cambio de 79, con el interes devengado en lo que va de año, y en títulos del 5 por 100. Grandes pedidos se han hecho de Milan, Génova y aun en Liorna.

En Parma se aseguraba que la duquesa regente habia recibido noticias auténticas de Paris, confirmando que uno de los puntos de la mision de lord Cowley era conseguir que el Austria consintiese en que se sustituyese el protectorado de la Europa al del Austria sola sobre los pequeños Estados de Italia.

En tanto que esta cuestion no esté arreglada, los franceses no evacuarán á Roma. En las Tullerías hay la idea de que la peticion del Cardenal Antonelli en pro de la evacuacion ha sido hecha de secreto concierto con el Austria para hacer perder á la Francia las posiciones que hoy ocupa en Italia.

Si el gabinete de Viena no accede á las proposiciones de lord Cowley, apoyadas tambien por el príncipe Federico Guillermo en nombre de la Prusia, la guerra es inevitable en abril próximo.

La Francia, de acuerdo con el Piamonte, está preparada á hacerla con tres grandes cuerpos de ejército; uno que, bajando los Alpes y en union con los piamonteses, caerá sobre Milan; otro que, desembarcando en el Veneto, levantará toda aquella parte de Italia; y otro que desde Roma caerá sobre las legaciones ocupadas por los austriacos. Cien mil hombres y los buques necesarios hay preparados para esto en Argel, Tolon, Lion y Marsella.

Por su parte, el Austria está preparada, y ha logrado escitar un gran movimiento patrio en la mayor parte de la Alemania, que aun recuerda las conquistas del primer Napoleon. Sin embargo, la Prusia, el ducado de Baden, y aun el Hannover, no creen que la Alemania deba lanzarse en una guerra terrible sino por conservar la parte del Veneto, que es necesaria al comercio aleman. Si Venecia fuese garantida al Austria, la Alemania acaso obligaria á esta á abandonar el ducado de Milan y el resto de la Italia.»

En *El Porvenir*, periódico de Bogotá, se leen las siguientes observaciones acerca de la noticia que ofrece de que Francia é Inglaterra comienzan á fijar seriamente su atencion en las cuestiones relativas á las repúblicas centro-americanas.

Parece, dice, que las grandes potencias europeas, y especialmente la Gran-Bretaña y Francia, empiezan á pensar seriamente en los intereses que tienen la civilizacion y el comercio en el Occidente. El tono de los periódicos ingleses y franceses comienza á ser mas consolador para los pequeños Estados de la América central.

---

tímulo y el obstáculo al establecimiento de la nacionalidad de Italia.

El Papa sostenia como soberano la causa de la independencia, y como Jefe de la Iglesia vituperaba la guerra y se negaba á romper con el Austria. Colocado entre un doble deber, se veia reducido á sacrificar el uno al otro, y sacrificaba necesariamente el deber político al espiritual: condenacion, no de Pio IX, sino del sistema; no del hombre, sino de la situacion; porque la situacion impone al hombre la terrible alternativa de sacrificar el príncipe al Pontífice, ó el Pontífice al príncipe.

Finalmente, existe otra dificultad, que no es la menos grave, y que ha creado al Papa la imposibilidad absoluta en que se encuentra de formar en las condiciones actuales un ejército italiano. Todas las tentativas hechas con este objeto se han frustrado.

Así, pues, en resúmen, en lo que concierne á Roma, existen tres dificultades considerables, que corresponden á tres necesidades urgentes, que son:

1.° Conciliar el régimen de la Iglesia con un régimen político, legal y regular en los Estados romanos.

2.° Dejar al Papa independiente de las cuestiones de nacionalidad, de guerra, de armamento y de defensa interior y esterior.

3.° Constituir un ejército indígena y sustituir á nuestra ocupacion la proteccion de una fuerza italiana formal y eficaz.

Triple exigencia á la cual importa acceder, sopena de una perturbacion segura y tal vez próxima en interes de Italia, de la Religion y de todos los Estados católicos.

VII.

El Piamonte ha crecido sobremanera en importancia y en gloria, y ha conquistado un lugar en los negocios de Europa y un papel en los destinos de Italia. Pero para cimentar su poder, enteramente nuevo aun, y garantizar su seguridad interior y esteriormente, su gobierno se ha visto precisado á dar satisfaccion a los intereses que padecen, y son el nacional y el religioso.

La *idea italiana* es desde 1847 el móvil y la razon de todos los actos de la política piamontesa, la pasion del Rey Víctor Manuel y la bandera del gobierno presidido por el conde Cavour. Pero como esta idea ha producido todo lo que en las actuales circunstancias le era permitido, bajo el punto de vista de los hechos militares, de los preparativos de armamento, de los sistemas de defensa y de las manifestaciones políticas contra el Austria, no podrá ir mas allá bajo este concepto sin encontrar la guerra.

Sin embargo, el Piamonte no puede permanecer sin grandes peligros en el punto adonde ha llegado, ni ha debido tomar en vano la iniciativa de un movimiento italiano para retroceder en seguida. Necesita indispensablemente hallar el medio de satisfacer las espesanzas que ha escitado, sopena de perder toda su influencia en Italia y de ser superado por las pasiones que contiene su actual popularidad.

Hemos dicho que el interes religioso padece en el Piamonte lo mismo que el nacional; es, pues, urgente, por muchas razones, que en un pais católico no se prolongue por mas tiempo una escision con la corte de Roma, que es un estímulo para las pasiones revolucionarias, un motivo de tristeza y un embarazo para las conciencias y un verdadero peligro para el gobierno.

El clero piamontes no abriga odio contra el gobierno representativo. En 1846 y 1847 estaba casi unánimemente en favor del movimiento liberal que dirigian el conde Balbo y el abate Gioberti, y cambió su actitud cuando la ley sobre el matrimonio civil y la de las fiestas eclesiásticas originaron una escision con Roma. No nos pertenece discutir estas leyes, y únicamente manifestaremos que todas las personas ilustradas del Piamonte deploran este estado de cosas y desean con ahinco que termine. Tenemos sobrada confianza en la alta inteligencia del primer ministro del Rey de Cerdeña para no estar convencidos de que no es su voluntad el obstáculo que se opone á una reconciliacion tan apetecible, y lo prueba su declaracion en la última legislatura sobre la incameracion de los bienes del clero, que rechazó enérgicamente, inspirándose, segun dijo, en motivos de elevada política.

Pero es preciso no hacerse ilusiones: esta reconciliacion no es fácil. Hay compromisos empeñados, amor propio escitado, y no se podrá salir de este conflicto en que se pugna, sino bajo la proteccion de algun grande acto que fuera una prueba dada al interes nacional y un medio de conciliarlo todo con el interes religioso.

Si en vez de esto se prolonga el *statu quo* en el Piamonte, irá á parar fatalmente como resultado político á la guerra, y como resultado religioso al cisma.

Son dos grandes peligros, no tan solo para el Piamonte, sino para Italia y para Europa, y sobre los cuales la prudencia y la política aconseja que no se cierren los ojos.

VIII.

El *statu quo*, tan difícil de sostener en Roma y en Turin, por las razones que acabamos de dar, ¿podrá durar en Milan, en Nápoles, en Florencia, en Parma y en Luca?

El Emperador de Austria envió á Milan el archiduque que mas simpatías tiene por Italia. Conocidas son las buenas intenciones del archiduque Maximiliano, el cual usa de su poder con una moderacion que nos complacemos en notar: pero, ¿es por esto mas sólida la dominacion de Austria en Italia? Nada prueban las cualidades de un príncipe, ni el tiempo siquiera, y, como decia lord Palmerston en 1849, en el despacho que hemos citado anteriormente:

«No hay probabilidad alguna para el Austria de poder conservar de un modo útil y permanente la alta Italia.»

Así pues, tenemos por otra parte una insurreccion adormecida, con frecuencia vencida, pero nunca desalentada.

En Nápoles el gobierno está aislado, no solo en Europa, por la posicion que se ha creado relativamente á Francia y á Inglaterra, sino tambien en Italia, por su rompimiento con el único gobierno que hay allí seriamente organizado.

(Se continuará.)

Todos conocen, añade *El Porvenir*, que aquella tierra desgraciada ha sido por largos años el teatro de las violencias mas inauditas de parte de ciudadanos de la Union americana. En la última nacion, por una subversion rara de los principios de la moral, el título, antes desgraciadamente filibustero, ha llegado á ser una especie de honor que confiere á los piratas de peor ralea la opinion de una parte no pequeña de los Estados-Unidos. Walker, que en otros tiempos y por otros hombres habria sido colgado de una entena, es para muchos norte-americanos general y casi héroe. Parece que entre sus admiradores, la nocion de la justicia, que consiste en no hacer á otros lo que no deseamos que ellos nos hagan, ha desaparecido completamente. Y aunque los norte-americanos ahorcarian, sin fórmula alguna, á cualesquiera aventureros que pretendiesen posesionarse por la fuerza de Charlestown ó de Boston, ellos lo juzgan no solo de culpables, sino honroso y digno de elogio.

Si los Estados Unidos matan y queman en Nicaragua, porque Nicaragua es impotente en comparacion de ellos, las naciones que separadas ó juntas pueden mas que los Estados-Unidos, tienen, no sólo el derecho, sino el deber, de decirles *Nec plus ultra*, y el de recortar las garras del águila carnicera, para que los pequeños y los débiles gocen del derecho que tienen de vivir y de prosperar, que es en todo igual al derecho de los fuertes; de modo que, restablecido el equilibrio entre los pueblos de Dios, y entronizada la justicia, nada puede detenerlos en aquella rápida y estraordinaria carrera de progreso, nunca vista ni soñada antes de que el cristianismo alumbrase el universo.

Segun las noticias de los Estados-Unidos, traidas por el vapor *New-York*, llegado últimamente á Southampton, se ha comunicado al gobierno americano la intencion que la Inglaterra tiene de llevar á cabo las cláusulas del tratado Clayton-Bulwer. Por su parte, el presidente habia dirigido al Congreso un mensaje especial, con el fin de obtener el permiso para emplear las fuerzas militares y navales del pais en la proteccion de las vias de Nicaragua, Panamá y Tehuantepec. El senado no habia decidido aun cosa alguna.

La noticia que ayer publicamos, tomada del *Constitucional*, relativa á la evacuacion de Roma por las tropas francesas, ha sido calificada de prematura por el *Monitor* del 4, y el *Diario de los Debates* añade las siguientes reflexiones: «Hemos notado ya que la gravedad de la noticia publicada ayer por el *Constitucional* estaba en contradiccion con los informes y reiteradas seguridades del periódico *El Norte*, que hace dias nos obliga á desistir de la creencia en una proxíma evacuacion de los Estados romanos, subordinando el cumplimiento de esta medida á que exista entre Francia y Austria mas perfecta armonía. Hasta ahora parece estar *El Norte* mejor informado en este punto que el *Constitucional*.»

En la primera Cámara de Hannover ha declarado el ministro de Justicia que todavia era de esperar una solucion pacífica, puesto que Austria no es sorda á la voz de la equidad y acepta los consejos de Inglaterra, que seguramente no querrá atentar al honor de aquella potencia.

Leemos lo siguiente en una carta de Berlin, recientemente publicada en los diarios ingleses:

«Me hallo en posicion de comunicar á Vds. las condiciones propuestas por el Emperador Napoleon al gabinete de Viena: primera, que se reconozca y apruebe la eleccion de coronel Couza, como hospodar de Moldavia y Valaquia: segunda, que las tropas austriacas evacuen inmediatamente el territorio romano: tercera, que se declaren nulos y de ningun valor los diferentes tratados comerciales, militares y políticos celebrados entre el Austria y los Estados de la Italia central.

Lord Cowley ha debido aconsejar al gabinete de Viena que acepte estas condiciones, so pena de ver estallar una guerra en que no debe contar con las simpatías ni los socorros de la Gran Bretaña.

Entre tanto, toda la Alemania se agita, y tanto en los gobiernos como en las masas populares, se desarrolla un espíritu anti-frances, muy semejante al que estalló en 1814, y precedió á la caida del gran Napoleon.

Todos los agentes diplomáticos y consulares de Prusia, que estaban ausentes de sus puestos con licencia, han recibido órden de volver á ellos sin pérdida de tiempo. Baviera reclama de la Dieta de Francfort que se pongan inmediatamente en pie de guerra todas las fortalezas de la Confederacion; estas son: Ulma, Maguncia, Rastadt, Landau, Luxemburgo y Germershein, todas las cuales se han erigido en la frontera occidental de Alemania para oponerse á las invasiones francesas.

La misma Dieta ha sancionado por unanimidad una proposicion en que se declara, que, considerando el aspecto amenazante de las relaciones internacionales de los Estados europeos, los ciudadanos de la ciudad libre de Francfort están resueltos á hacer todos los sacrificios que sean necesarios para sostener la dignidad y la independencia de la familia germánica; para conservar la inviolabilidad del territorio de la Confederacion, y la unidad y la libertad de la patria. Por último, el ministro de la Guerra de Wurtemberg ha mandado tomar las armas al ejército de reserva, que se compone de 30 000 veteranos. Es opinion generalmente recibida en Alemania, que, llegado el caso una guerra en Italia, las tropas de todos los Estados alemanes volarian al socorro del Austria, olvidando las antiguas antipatías que contra ella se suscitaron en otro tiempo.»

De algun modo puede contribuir á esclarecer este punto el artículo siguiente que publica la *Gaceta Austriaca*, periódico semi-oficial de Viena.

«La accion de lord Cowley no puede limitarse á una cuestion particular, y no tardará en ampliarse hasta comprender la totalidad de los negocios que componen la situacion presente de Europa.

Harto complicada es esta situacion; pero es notorio que la provocacion no ha salido del Austria. Los elementos que combatió el presidente de la república francesa cuando preparaba su elevacion al trono han cobrado nueva vida, se están fortificando á su vista y lo ponen en arduos conflictos.

No puede decirse que Austria ha turbado la paz del mundo. Ella hará todo lo posible por conservarla. Cederá cuanto pueda hacerlo sin herir su honor; no cerrará sus oidos á las justas demandas de los pueblos y á las exigencias del siglo; pero no irá mas allá, ni consentirá en nada que pueda perjudicar sus derechos y su dignidad. Jamás olvidará que su honor es el honor de la Alemania; que esta fija en ella sus ojos, ni que se agrega en torno de ella, á medida que se muestra mas vigorosa y mas firme.

El pueblo aleman está ansioso por moverse, y el grito de guerra resuena en todos los ángulos del territorio.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Escriben de Oviedo que *El Invierno*, **periódico** no político que se publica en aquella ciudad, acaba de sufrir una multa de 300 reales por haber aparecido en blanco el sitio que ocupaba un artículo que habia prohibido aquel gobernador antes de que viese la luz pública.

—**Próximamente saldrán para Lóndres de Cádiz en** el vapor *Cervantes*, 5 300 frascos de azogue

—**La compañía del Great Western Railroat, en** los Estados-Unidos, ha puesto últimamente en circulacion sobre su línea, coches dormitorios de estraordinaria elegancia y comodidad. Contiene 36 camas, colocadas en tres filas y compuestas de un colchon de muelles, una almohada de cerda y una cubierta de mucho abrigo. Cada cama tiene un cierre de colgaduras de seda, que forman alcoba. Para las señoras que viajan solas hay un departamento especial. Los wagones dormitorios están ademas provistos de lavabos, espejos y butacas. La pesantez de estos carruajes y su posicion en el centro de los trenes, hacen que su movimiento sea mas suave que el de los ordinarios.

—**Se ha formalizado entre el ministro de Fomento** y el Arzobispo de Toledo la escritura para el establecimiento del archivo general central en el palacio arzobispal de Alcalá de Henares.

—**Desde el 16 al 23 de febrero próximo pasado** circularon por el ferro carril de Isabel II 4.053 viajeros: el producto total obtenido ascendió á 193,763 rs. 67 cénts.

—*El Diario Español* **dedica al señor corregidor de** Madrid la siguiente gacetilla:

«El empedrado de la mayor parte de las calles de Madrid se encuentra en un estado lastimoso, y cuando debia esperarse de la rectitud del señor alcalde corregidor que se recompusiesen las mas céntricas, ya que no todas á un mismo tiempo, que seria lo mas justo, en vez de dar disposiciones en este sentido, ha hecho empedrar, en menos de una semana, la calle de San Bernardino, que por lo retirada y por no hallarse en tan mal estado como otras muchas principales, antes de su recomposicion, no merecia tanto esmero de parte del señor corregidor. Esperamos que S. E., sin olvidarse de sus calles favoritas, estenderá sus cuidados á las demas de la coronada villa que los necesitasen, y entre estas últimas, le rogamos por centésima vez que se acuerde de la de Recoletos, en la que hace dos años falta el empedrado y la luz. Y ya que de luces hablamos, no será malo indicar que cada dia que pasa es mas escasa la que arrojan los faroles de las calles de Madrid, habiendo llegado el caso de echar de menos la luz de aceite, que precedió al gas.»

—**Dicen de Tarifa que vive en aquella plaza un an**ciano octogenario, lleno de miseria y padecimientos, que, como soldado del regimiento de Búrgos, asistió á la gloriosa derrota de de Trafalgar á bordo del navío *Santa Ana*.

—**En la** *Hoja autógrafa* **leemos lo que sigue:**

«Se ha referido con inexactitud y hasta con injusticia notoria, lo que pasó cuando el cochero de S. Emma. el Cardenal de Toledo tuvo la desgracia de atropellar á un transeunte en la calle de Carretas. La conducta del Prelado en este desgraciado accidente, no ha podido ser mas ajustada á la ley y mas caritativa. El cochero fue presentado á la autoridad por un capellan de su eminencia, cuando todavia la autoridad no habia tenido parte del accidente. Trasladado el atropellado al hospital, el Cardenal mandó desde el primer momento que se le auxiliase con todos los recursos del arte y con todos los que fuesen necesarios. Sabiendo despues que era padre de familia, estendió su proteccion á toda ella. Un capellan visita al desdichado todos los dias por órden de S. Emma. y le prodiga socorros y consuelos. Publicamos estos hechos, no porque sean estraños ni de dificil imitacion, sino para fijar la verdad de lo ocurrido.»

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** [illegible] de 52 á 63 $^1/_2$ rs. fanega La cebada de 32 á 34 $^1/_2$ rs. La algarroba á 47 Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Meliton y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 31-65
Amortizable de primera 19-35.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-60

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 91-75.
Idem id. de á 2,000, 93-50.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 á.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 95-70.
Idem españoles.—3 por 100, 44 $^1/_2$.
Consolidados ingleses, 95 $^1/_8$.

Lóndres 7.—En la reunion de los jefes del partido wigh se resolvió que Russell prepare una enmienda motivada contra el proyecto ministerial de reforma. Mr. Bright no la hará oposicion. Ayer tuvo lugar el *meeting* contra el proyecto.

Constantinopla 7.—Hassib-Bajá, nombrado ministro de Hacienda. Sami Bajá va de embajador á Paris. Ha llegado la diputacion válaca. Los comisarios otomanos han regresado de Bucharest á Jassy.

Berna 7.—El Consejo federal ha adoptado por unanimidad la resolucion de defender la integridad del territorio suizo y la completa neutralidad de la Confederacion Helvética. Defenderá igualmente la de la parte de Saboya, declarada neutral por los tratados.

Se dará conocimiento de estas resoluciones á las potencias.

Paris 7.—Se dice que Austria consiente en la revision de sus tratados particulares con algunos Estados de la Italia.

CORRESPONDENCIA.

D. M. J. M.—*Puerto de Santa María*.—Pagado hasta 15 de agosto.
D. U. A. y L.—*Murcia*.—Recibidos 66 rs.: pagado hasta fin de febrero.
D. M. F. B.—*Orihuela*.—Recibidos los 240 reales por la impresion de su hoja.
D. A. U. R.—*Tuy*.—Recibidos 18 rs.: 10 para un ejemplar del Gobierno Español, y 8 para el mes de enero.
D. J. D.—*Canet de Mar*.—Recibidos los 44 rs.: pagado hasta fin de setiembre.
D. P. R.—*Mohedas*.
D. M. C. y M.—*Villar del Arzobispo*.
D. B. M. y G.—*Linares*.
D. J. P.—*Villafames*.
D. B. D. O.—*Salas de Bureba*.
D. J. M.—*Palafrugell*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. F. G.—*Noceda del Vierzo*.
D. S. D. G.—*San Justo y Cabanillas*.
D. A. B.—*Torreblanca*.
D. J. M.—*Corella*.
D. F. de P. S. de la R.—*Puerto de Santa María*.
D. F. T.—*Alcorisa*.
D. J. Ll.—*Ruidecoll*.
D. A. E.—*Búrgos*.
D. A. C. H.—*Zalamea*.
D. S. L. C.—*Astorga*.
D. M. L. Q.—*Medinaceli*.
D. A. C. S.—Para el I. S. O.—*Guadix*.
D. D. B.—*San Cristóbal de la Vega*.
D. U. G.—*Aguilar de Bureba*.
D. L. C.—*Vich*.
D. J. B.—*Lérida*.
D. J. A.—*Biel*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,174. Madrid jueves 10 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. linea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA PROPIEDAD.

«La ley es el fundamento de la propiedad.»
SANCHEZ SILVA.

En mal hora Montesquieu y Bentham, entre otros, lanzaron á los espacios la *idea* de que la ley puede ser ó es el fundamento de la propiedad, la cual, si no sirve para el caso, ni es remotamente admisible, ha servido, sí, para que la escuela filosófico-revolucionaria tomara acta de ella, y la empleara como piedra angular de una Babel, cuya cúspide está amenazando á la Europa.

La suerte está echada: la idea voló mas ligera que el raudo aquilon, dejando por do quiera rastros indelebles de su virus disolvente.

Con la ley en una mano y la lógica en otra, pueden los modernos regeneradores invertir el edificio social, y dar pábulo á sus antisociales instintos, arrebatando en nombre de ambas la propiedad al particular, y trasferirla caprichosamente.

A admitir semejante fundamento, bien pudiéramos acostarnos en el lecho de la opulencia, y amanecer en el duro tablado del mendigo, si tal fuese la voluntad soberana del legislador, en cuyo arbitrio estarian nuestros bienes, nuestro porvenir, nuestras esperanzas.

¡Ah! La razon y el sentido comun no pueden menos que protestar contra absurdos tan incalificables, y la humanidad se subleva y rechaza indignada una doctrina que la haria volver á la mas vil servidumbre. La suerte está echada; pero no: estamos á tiempo para embotar esa arma legal, para aniquilarla, dejando á la revolucion el venenoso puñal, que no podemos arrebatarle. Armada con él y la tea incendiaria, corre sin freno ni venda, buscando furiosa las hojas del laurel que ornó las sienes de Atila. Que azote los mares; que invierta el curso de los rios; que declare la guerra á los elementos. Mas viene el caos, y el caos volverá. Pero, ¡ay de nosotros, si partiera de la ley!....

Y dejando vanas declamaciones para entrar en el terreno legal y filosófico, veamos qué solidez puede tener esa base que, con tanto aplomo, sientan hombres que pasan por ilustrados. La ley, se nos dice, crea la propiedad; ella es su fundamento; ella su base; pero ¿qué base, qué fundamento, decimos nosotros, son esos que nos dan por consecuencia necesaria que el individuo solo *á posteriori* tiene semejante derecho, ó sea cuando el legislador ha hablado?

Con todo, admitamos por un momento esta hipótesis, y preguntemos: «Toda vez que la ley jurídica es la fórmula, la aplicacion del derecho, la traduccion de ese órden moral ¿creará *ipso facto* el legislador ese derecho que él ha de reproducir, ó bien será este independiente de aquel, preexistente al mismo? ¿No hay algo detras del legislador al que este ha de amoldar sus creaciones? Si, pues, hay un derecho preexistente, absoluto, réstanos saber cuál es la base de todo derecho, mejor dicho, si la justicia humana y la divina son esencialmente distintas, sin ninguna especie de relacion.

¡Justicia humana, en su acepcion absoluta! ¿Dónde existe ese ente desconocido? ¿Podremos buscarlo en los hechos universales de la humanidad?... ¡Tristes hechos.... pobre humanidad!!... ¿En la conciencia del hombre?

Este es el foco do se reflejan los irradiantes destellos de la escelsa luz, cuando no se interponen la iniquidad y la barbarie, y bajo cuya accion debe el legislador confeccionar sus emanaciones.

Ella es la sagrada tabla en donde la mano Omnipotente grabó con signos indelebles los eternos principios de lo justo y de lo injusto, de lo bueno y de lo malo, y que el legislador ha de trascribir con humanos caractéres.

Ella es el Arca Santa en la que un Dios depositó el reflejo de sus divinos atributos, y donde el legislador ha de proveerse para llenar su elevada mision con la dignidad del hombre intelectual, y no con el abatimiento del hombre material. Quitad ese foco, esa tabla, esa arca y ¿qué será de la humanidad? ¿Quereis saberlo? Dejadla que marche sin freno, y remolcada por las pasiones en la escabrosa senda de la vida, y pronto se derrumbará en los precipicios de la materia, para vivir vejetando bajo las leyes fatales del instinto.

Separad del hombre ese reflejo, y si encontrais en él un átomo de justicia, decid esclamando: «¡Aquí está la justicia humana, la fuente del derecho, el gérmen de la ley!..» Pero mientras esto no sea, no soñeis quimeras, ridículas visiones.

Y si el principio fundamental de la justicia no existe humanamente, si hay que buscarlo fuera de nosotros y en otras regiones, en las que no se conoce vacío ni espacio, donde nunca ha penetrado el caos ¿por qué decir, la ley humana es el fundamento de la propiedad? ¿Puede haber derecho sin un principio de justicia? ¿Puede haber ley sin esta ni aquel? Decid, pues, repetid mil veces que la propiedad es creada por el legislador; nosotros os contestaremos otras tantas con las palabras del mas elocuente de los romanos: «Que habia un derecho antes que el legislador escribiese sus tablas, derecho cuya faz es inaccesible á la accion y vicisitudes de los tiempos.»

Continuad en vuestro empeño, y os diremos: que se junten Solones mil, el mundo entero; antes que ellos, hay un derecho; antes que ellos, hay una justicia, base de todo derecho, y por tanto, sus emanaciones serán derecho cuando traduzcan el uno y se conformen con la otra; su voluntad será mandato, porque es derecho; no derecho, porque es mandato. Y al dar por refutada esa subversiva y antisocial doctrina sobre la propiedad, tal vez se nos diga: alto ahí. Reconoceis con nosotros, decis, afirmais, que la propiedad es de derecho natural: convenidos; pero aceptad que este derecho es coexistente al legislador, y no preexistente, como gratuitamente supuneis. Pues el hombre *in origine* solo tiene *facultades racionales* que le colocan sobre el nivel de los brutos: por ellas, y con ellas, levanta erguida la frente, y alzando los ojos, ve innumerables esferas rodando por desconocidos espacios, y al observar su movimiento uniforme, divisa tras ellas la mano oculta de la Providencia que les señaló una fatal carrera.

Y al admirar aquellos astros uno y otro dia; al ver pasar lustros y siglos, generaciones tras generaciones, mientras ellos permanecen inmutables en la senda que se les trazó, el hombre se siente abrumado bajo el peso de tanta grandeza, de tanta regularidad, y bajando los ojos para dirigirlos á su interior, se reconcentra se analiza, se palpa, y encuentra en sí una lucha continua, sostenida por opuestos elementos. Se reconoce mas, y observa atento que el cuerpo obedece al espíritu, y que aquel arrastra al espíritu; y en continuos vaivenes, y entre lóbregas sombras y fulgentes ráfagas, tan pronto se remonta á vagas regiones, como

EL EMPERADOR NAPOLEON III
Y
LA ITALIA.

(Continuacion.)

Tambien el Rey de Nápoles, y mas tal vez que cualquier otro hallándose debilitado en este doble aislamiento, debe contar con una opinion nacional, que existe en el Mediodia lo mismo que en el Norte de la península. Se ha recordado últimamente un documento de sumo interes, en que esplica la resistencia del Rey de Nápoles á la accion combinada de la alianza anglo-francesa. Los gobiernos de Austria y de las Dos-Sicilias se habian comprometido por el art. 3.° del convenio de 29 de abril de 1815 á concluir un tratado de alianza, con objeto de «consolidar el estado de paz y tranquilidad interior y esterior de las Dos-Sicilias y de la Italia en general.» Este tratado, concluido en el mes de junio siguiente, estipula en un artículo secreto «que S. M. el Rey de las Dos-Sicilias no admitirá cambio alguno que no pueda conciliarse, ya con las instituciones monárquicas, ya con los principios adoptados por S. M. I. para el régimen interior de sus provincias italianas.» Es imposible hacer ver con mayor claridad la mano del Austria. Es indudable que bajo el imperio de semejante estipulacion, puede decirse que ella reina en Nápoles como en Milan. Pero el Rey Fernando, que se emancipó de esta dominacion en 1847, ¿se creerá siempre protegido por ella?

Es permitido pensar que conoce la humillacion y el embarazo que le causa, y que tendria un placer en apoyar una organizacion que sin contarestar las prerogativas de que es tan celoso, le permitiera ser por fin príncipe italiano y reconquistar les simpatías de los hombres inteligentes, con los que no puede sin duda estar divorciado mientras ocupe el trono.

En Florencia, el gran duque Leopoldo ha visto eclipsarse la brillante popularidad que disfrutaba antes de 1848, de la cual habia recibido un testimonio en la restauracion completamente espontánea de su trono. Entre él y su pueblo se alzan las bayonetas del Austria, y la dominacion austriaca pesa sobre la Toscana lo mismo que sobre Nápoles, pues tambien hay allí un tratado que la sanciona. Un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Emperader de Austria y el gran duque de Toscana, entrega esta parte de Italia á la mano poderosa que se estiende sobre ella en el Norte como en el centro y en el Mediodia. Para que cese esta situacion, para que Florencia vuelva á ser italiana, como en tiempo de los Médicis, y para que sus príncipes recobren su popularidad, la Toscana necesita como los Estados romanos, un Gobierno nacional y un ejército italiano.

En Parma, la gran duquesa se ha resistido mejor que en otras partes á la influencia del Austria, á la cual no ha permitido, hasta el presente, tener guarnicion en sus Estados, lo que es un buen ejemplo, siendo notable que esta inspiracion de patriotismo procede del corazon de una mujer. Pero la duquesa de Parma está ligada por los tratados y por la política: como todos los Soberanos de la Italia central, pertenece al Austria, y no podrá sustraerse de este yugo hasta que reviva la Italia.

El duque de Módena es el teniente decidido del Austria, y tiene la franqueza de aceptar esta posicion. En 1847 no vaciló en llamar á los austriacos para combatir, no á la revolucion, que aun no habia alzado la cabeza, sino al movimiento nacional de que era jefe Pio IX. «Tengo detras del Pó, escribia algun tiempo antes, una reserva de 300,000 hombres.» El 24 de diciembre de 1857 firmaba un tratado de Alianza con el gabinete de Viena, y concedia al Emperador, por el art. 11 de dicho tratado, «el derecho de hacer entrar las tropas imperiales en el territorio de Módena, y de guarnecer las plazas fuertes, siempre que lo exigieran el interes de la comun defensa y las precauciones militares.» Esta alianza no le impedia salir de Módena el 21 de marzo de 1848, despues de haber establecido una regencia encargada de conceder las reformas «que se creyeran útiles,» y de dar al ducado un Estatuto representativo sobre las «bases de el del Piamonte.» La dominacion austriaca alimenta de este modo en Módena, lo mismo que en todos los Estados de Italia donde se halla establecida, el elemento revolucionario, que solo podrá dominar y aniquilar el elemento nacional.

«Tal es el estado actual de la Península; en Roma, antagonismo entre el Gobierno eclesiástico y los intereses de la sociedad civil; aislamiento del soberano, aun en medio de los respetos que rodean al Pontífice, y ocupacion francesa indefinida; en Turin, escitacion del pensamiento nacional que puede acarrear la guerra, y rompimiento con Roma que puede producir el cisma: en Milan, protesta universal de la nacionalidad abatida, pero viva aun, contra la soberanía del Austria: en Nápoles, en Parma, en Florencia, en Módena, en todos los puntos donde gobierna el Austria por medio de sus tratados, de sus consejos, que son mandatos y de sus guarniciones, rebelion del sentimiento italiano, capaz de degenerar en revolucion; en una palabra, una Italia donde las mayores desgracias han borrado y marchitado los recuerdos mas grandes de la historia, donde están comprometidos ó perdidos los intereses mas asenciales de la sociedad, la religion, el órden, la independencia de los pueblos y la auteridad de los príncipes, y de donde se elevan como un reproche y un peligro permanente para la Europa y su civilizacion, padecimientos que no pueden ver con indiferencia la humanidad y la política. Hé aquí el cuadro que se presenta á nuestras miradas allende los Alpes. Al reproducirlo aquí con su dolorosa verdad, no acusamos á nadie, y únicamente queremos que la opinion pública pueda decir con completo conocimiento de las cosas, no si es justa semejante situacion, sino si es posible.»

IX.

Francia é Inglaterra estaban de completo acuerdo en el congreso de Paris, para pensar que era

se hunde en el lodazal de los apetitos carnales; viniendo á convencerse de que en su interior hay algo que le eleva, algo que le encenaga y abate, algo que le tranquiliza, le calma, algo que le arrebata la calma, le conturba y promueve la lucha. Y poseido de esta verdad, y luchando contra el misterio, quiere arrancar á esos fenómenos internos el secreto de su existencia, de su pugna; de la irregularidad y desórden de unos, de la repeticion constante é invariable de otros.

Quiere cotejarlos, entrar en comparaciones, y se encuentra con la luz y las tinieblas, el espíritu y el cuerpo, el despotismo de la materia y el suave imperio de la razon. Y viendo la gran vileza de la materia, y admirando en el espíritu la escelencia, la sublimidad, quiere sobreponerlo á esta, que la subyugue, domine, abata, y con este objeto dirige su vista, vagarosa y anhelante, hácia Aquel que preside las rápidas carreras de los cuerpos solares, y juega con los embravecidos elementos; como en demanda de su brazo, para encadenar las airadas pasiones, los desordenados apetitos; y de su diestra, para señalar con signos humanos el móvil de sus inclinaciones constantes á lo bueno, justo y verdadero, para que en todos tiempos y edades, en los abismos del error, de la barbarie, y en las célicas alturas de la verdad, sepa el hombre dónde está el precipicio, el caos, dónde la luz, el puerto de salvacion. Y el Criador oye á la criatura, y presta al hombre su brazo, su mano; y este escribe aquellas reglas inmutables, eternas, que han de ser su brújula, su norte en el borrascoso piélago de la vida. Y hé ahí el derecho natural, cuya imágen viva es la ley. Y hé ahí tambien por qué la propiedad, siendo á la vez emanacion de este derecho, y creacion de aquella, no es un derecho *à priori*, inherente á la personalidad humana, y en su consecuencia, puede el legislador darla aquellas formas que reclamen las circunstancias y el espíritu de las épocas.

A todos estos razonamientos, que nos harian un Bentham, un Alvarez, y otros muchos, contestaremos tambien: Estais con nosotros; confesais, reconoceis en el hombre un derecho natural *à posteriori*; le atribuis *à priori facultades racionales*, *inclinaciones* á lo *bueno* y lo *justo*, ó sea, el mismo derecho natural. ¿A qué, pues, esos distingos? ¿Qué son los nombres para alterar las sustancias? Llamadlas, enhorabuena, facultades racionales, inclinaciones; pero no vengais con ridículas sutilezas á contradecirnos; á negar la luz, para confesarla á renglon seguido.

Y si no, decid: ya que no existe el derecho natural hasta que lo escribe el legislador, ¿dónde halla este la medida, la norma, sino en su propia conciencia? ¿Y esas facultades anteriores á ese derecho, y que llamais racionales, pueden sin él concebirse? ¿Cómo calificais á esa voz misteriosa que en el interior de vuestra conciencia os está diciendo: «Esto es *justo*, esto *injusto*, esto bueno, esto malo, vedado?

La ley, pues, bajo ningun supuesto, puede ser la causa generadora de la propiedad; lo que hace es ampararla, protegerla, cubrirla con su manto, y escudarla con su sancion.

La propiedad, en abstracto, es un derecho que radica en nuestra personalidad, á la cual completa. ¿Quereis pruebas de este aserto? Considerad, por un momento, al hombre, hecha abstraccion de este derecho, y ¿qué vereis en él? Vereis un ser racional, que ha de trocar sus uñas en garras de leon, para defender el resultado de sus afanes, y, por tanto, aun dado caso que no radicara en el hombre el derecho que debatimos, el peligro de la concurrencia hubiera sido bastante para darle vida, máxime siendo una condicion vital, una necesidad indeclinable del humano linaje.

Tal vez se nos diga con Rousseau, que estos inconvenientes desaparecen, basando la propiedad en la convencion, ó sea, en el respeto que acordaron los propietarios tributarse á sus propiedades. A esto contestaremos que admitimos la convencion, no como fundamento, por ser ella un hecho, y el hecho no crea el derecho; pero sí en cuanto sirve para esplicar el orígen de la misma.

El derecho de propiedad lo encontramos tambien involucrado en las palabras de maldicion con que Dios desheredó al hombre de la paradisáica morada, condenándole *in eternum* á procurar su conservacion y existencia con el sudor de su cuerpo. Pues si un Dios no puede querer imposibles ni quimeras, y quimera é irrision grandes fueran tal condena, si no hubiese términos para cumplirla, resulta que bien podemos atribuir á la propiedad orígen divino, toda vez que no se concibe el trabajo sin ella, y esa pena sin aquel.

Y no se objete que bastará la posesion, ya que, no llevando esta el esclusivismo, no evita la concurrencia.

Y mucho menos basta la ocupacion, por ser ella un simple hecho necesario y posterior, que debe distinguirse cuidadosamente del derecho, máxime apoyándose en esta confusion las etapas comunistas.

Y si el hombre, en castigo de su orgullo, debe arrancar á la naturaleza las sustancias con que ha de nutrirse, poniendo en ejercicio sus potencias, ese ejercicio, ese trabajo han de dar por resultado un título individual á favor del que lo verifica, y que sancione las sumas obtenidas con sus esfuerzos, para que pueda usarlos y disfrutarlos esclusivamente: título justísimo, y sin el cual, á buen seguro, nadie escarbará la tierra, ni surcará los mares en pos de codiciadas riquezas.

MIRÓ Y MARULL.

PROFANACIONES DE LA CUARESMA.

Como nosotros sabemos que quien no respeta la ley divina estará poco dispuesto á observar las leyes humanas, por eso hemos protestado contra la escandalosa profanacion del *miércoles de Ceniza*.

Mucho nos duele que nuestras justísimas quejas, lejos de encontrar acogida en los periódicos que se atribuyen la mision de ilustrar la opinion pública, hayan servido para escitar su rencor contra la verdad, respondiendo con dicterios á nuestras razones.

¿No es la Cuaresma el tiempo santo, destinado por la Iglesia á la penitencia? ¿Y es racional siquiera que un pueblo católico se entregue á toda clase de escesos, precisamente el dia primero de la Cuaresma?

A esta observacion, hé aquí cómo responde *La Iberia*:

«Los periódicos neo-católicos truenan contra el *Entierro de la Sardina*, que hoy tendrá lugar en la pradera del Canal: la vieja *Esperanza*, lamentándose de lo que la inmoralidad avanza, nos esplica la manera que tenia de celebrarse este entierro antiguamente.

En cuanto á *La Regeneracion*, su lenguaje es mas irritante, mas insoportable, mas neo-católico, en fin.

A pesar de semejantes declamaciones, hoy tendremos *Entierro de la Sardina*, y como no haya otra tempestad, por el estilo de la de ayer tarde, se inundará de gente la anchurosa pradera.»

Sigue á estos párrafos otro que ni aun á trascribirlo nos atrevemos. ¡Tal es el espíritu de abominable lascivia con que está redactado! y luego añade:

«Irán tambien (al Canal) las rubias, no menos tentadoras, y se bailará, y se danzará, y se comerá, y se beberá, y se harán otras cosas que á su tiempo diremos, con permiso de los neo-católicos.»

¿Qué hemos de decir nosotros á *La Iberia?*

Nada: condolernos de estos estravios, y deplorar que vivamos en una época, en la que, no solo se falta á toda clase de respetos, sino que se hace alarde de ello.

Observaremos, sin embargo, á nuestro colega, que si en la pradera del Canal no faltarán gentes dispuestas, mas bien quizás por ignorancia que por maldad de corazon, á cometer toda clase de escesos, no dejarán tampoco de llenarse las iglesias por los muchos fieles que conocen que la primera obligacion del cristiano es ser fiel cumplidor de los divinos preceptos de la Iglesia.

El Sr. Sanchez Silva no ha querido admitir la direccion general de aduanas, por no sujetarse á *reeleccion*.

Queria dar á entender esto aquel *rumor* que se oyó en la tribuna cuando el diputado andaluz dió su voto, declarando no ser incompatible el cargo de diputado con el de empleado, y al que contestó esclamando:

¡Esos son los cesantes!

¡Los hambientos!

Y cuando no haya de sujetarse á reeleccion, ¿admitirá su señoria?

¿Y qué dirán los catalanes?

Nada de miedo: el diputado por Utrera habrá modificado tambien sus ideas en esta parte.

Es fácil que esté por las leyes prohibitivas;

Y hasta por los fueros de Vizcaya.

¡Lo que son los años!

El *Univers* del 6 traduce íntegro el discurso pronunciado sobre el proyecto de ley de 2,000 millones, por nuestro amigo el Sr. Aparisi y Guijarro.

Un periódico estranjero nos suministra los siguientes datos sobre los aranceles. Comenzaremos por indicar los ingresos de diversas naciones por este concepto.

	Francos.
Gran Bretaña.	615.171,000
Francia.	178.636,000
Rusia.	104 314,000
Zollwerein.	98.086,000
Austria.	53.407,000
España.	50.535,000
Holanda.	5 961,000
Bélgica.	11.187,000
Suiza.	5.800,000
Cerdeña.	17 287,000
Estados-Unidos.	511.007,000

---

necesario dar buenos consejos á Nápoles y á Viena. Este deseo, que no encontró mas que simpatías en el seno de la reunion de los plenipotenciarios, llegó á ser el punto de partida de una negociacion que reclamaba, como primer condicion de su buen éxito, la cooperacion del Austria. El gabinete de Viena y el de las Tullerías se comunicaron sus miras sobre este grave asunto, y uno y otro trataron de ponerse de acuerdo para proponer al Papa un plan de reformas, cuya urgencia y necesidad nadie negaba.

El gobierno del Emperador quiso sentar francamente sus principios en este plan, que puede reasumirse de este modo:

Secularizacion del poder administrativo con la formacion de un Consejo de Estado compuesto de laicos, y encargados de examinar y discutir las leyes; representacion de todos los intereses del pais en una consulta elegida directamente por los consejos provinciales, ó cuando menos por el Papa, segun una lista de candidatos presentada por estos consejos, y llamada á deliberar sobre todas las leyes y á votar el presupuesto; fiscalizacion eficaz de los gastos locales por consejos provinciales, recibiendo su delegacion de los consejos municipales, que tambien sean nombrados por los electores, conforme al edicto de 24 de noviembre de 1850; reforma judicial con la promulgacion de un código de leyes civiles, modelado en el Código Napoleon, el lombardo-veneto ó el de Nápoles; recaudacion regular de las rentas públicas, con la organizacion del cobro de la contribucion como existe en Francia; y finalmente, reconciliacion de todas las clases y opiniones con el uso ilustrado y paternal de la clemencia, respecto de todos los que quisieran prestar respetuosa sumision al Soberano Pontífice.

Tales eran las bases del proyecto enviado desde Paris á Viena en el mes de junio de 1857. El gobierno austriaco las modificó en estremo, y sometió á su vez un contraproyecto, en que habian desaparecido casi todas las garantías de fiscalizacion propuestas por la Francia.

La Francia pensó entonces con razon que valia mas no hacer nada que unirse al Austria para dar en el vacío, y engañar la esperanza de los pueblos con simulacros de reformas, cuando sus intereses mas esenciales reclamaban formales mejoras.

Estamos convencidos de que el Austria, al negar su cooperacion á reformas formales, despues de admitir su principio, ha cedido á un sentimiento político que no podremos vituperar, pero que debemos hacer constar. No pudiendo hacer reformas en sus provincias italianas, tampoco puede permitir que se hagan en los demas puntos de Italia. Así lo comprendió perfectamente en 1815, cuando prohibia al Rey de Nápoles, por el artículo que hemos citado ya, admitir «cambio alguno que no pudiera conciliarse con los principios adoptados por ella para el régimen interior de sus provincias italianas.» M. de Metternich, con ese golpe de vista que caracterizaba á aquel hombre de Estado, sentaba de este modo el principio de la situacion que se ha producido despues, y que no puede dejar en adelante ilusion alguna.

«Pedir al Austria que aplique á la Lombardía un régimen mas suave y mas liberal, fuera proponerle un suicidio. Es indudable que solo por la fuerza puede sostenerse su dominacion en la alta Italia, pues cualquiera libertad que diese á este pais conquistado seria un arma de que se serviria para emanciparse.» Pero no se reduce á esto todo, como tambien lo comprendió Mr. de Metternich en 1815: colóquese á los Estados romanos, á Nápoles y Toscana en condiciones administrativas mejores, y el primer efecto de este cambio será necesariamente el crearse entre estos Estados y la Lombardía un lazo cuya intimidad conocerá inmediatamente el Austria.

Así, pues, el Austria se veria amenazada en Italia, no tan solo por las reformas que haria en sus provincias, sino tambien por las que se realizaran en los Estados independientes, y por lo tanto, está condenada á oponer una resistencia inflexible contra toda innovacion, porque la inmovilidad es la condicion absoluta de su poder. Es, por consiguiente, imposible obtener su cooperacion; pero sin ella no se hará nada en Roma, en Nápoles, en los ducados, en donde quiera que se tema su poder ó se siga su impulso. Es preciso, pues, venir á parar á la triste conclusion de que son estériles los deseos del congreso de Paris para mejorar el gobierno de la península, y que son impotentes las negociaciones, cuya iniciativa tomó la Francia despues del congreso. Pero estas negociaciones sin resultado patentizarán al menos el deseo sincero de que estaba animado el gobierno del Emperador, para poner remedio á una situacion perjudicial al reposo de Europa y á los intereses de la civilizacion.

X.

Entre la imposibilidad de una reforma y los peligros inminentes del *statu quo*, ¿qué queda á la Italia? ¿Cómo saldrá de este conflicto?

¿Acaso por el recurso desesperado de una revolucion? Este medio no seria solo peligroso, sino impotente. Demostrémoslo de una vez.

Son iguales las pasiones y las ilusiones de los revolucionarios exaltados de todos los paises; pues desvanecidos por sus ideas y estraños á las cosas reales, sustituyen naturalmente con sus quimeras ó sus deseos las certezas mas palpables. Así es, por ejemplo, que se han figurado mucho tiempo y se figuran aun que no hay cosa mas fácil que sublevar la Italia, espulsar de ella al Austria y rechazarla de allende los Alpes. Esta opinion revela de parte de los que la profesan mas ignorancia que presuncion. La mas simple noticia de las fuerzas militares del Austria y de las posiciones estratégicas, basta para desvanecerla. Sentamos como principios, sin temor de que nos desmienta persona alguna competente, que aunque toda la Italia se sublevase desde el golfo de Taranto hasta los Alpes, el ejército austrico podria sufrir indudablemente derrotas parciales; pero que en último resultado siempre le seria fácil apoderarse nuevamente de la Península.

En efecto, las revoluciones producen hombres de entusiasmo; pero no forman en un dia soldados aguerridos, organizacion militar sólida, ni inmenso material, necesario para luchar con un estado de

En todas partes la mayoría de los productos se concreta á algunos renglones, como por ejemplo:

	Francos.
Inglaterra: te.	138.416,000
azúcar.	135.063,000
tabaco.	230.439,000
espíritus.	60.420,000
vino.	51,843,000
Francia: azúcar.	60.359,000
café.	23.000,000
algodon.	19.950,000
Zollwerein: café.	21.562,000
azúcar.	13.385,000
tabaco.	8.745,000
hierro.	8.698,000
Austria: azúcar.	12 214,000
café.	7.836,000
vino.	2.444,000
Rusia: te.	17 739,000
azúcar.	14.965,000
vino.	10.124,000
sederías.	7.734,000
España: azúcar.	12.214,000
bacalao.	5.974,000
tejidos de lana.	4.512,000
cacao.	3.965,000
Cerdeña: azúcar.	4.417,000
tejidos de algodon.	2.323,000
vino.	1.469,000
Estados-Unidos: azúcar.	47.858,000
tejidos de lana.	47.485,000
idem de seda.	43.297,000

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

GARGANTA DEL VILLAR 27 de febrero.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Cuando en todas, y por todas partes, así en esa corte y populosas ciudades, como en las mas insignificantes aldeas y villorios, resuena el eco de las felicitaciones que diariamente se tributan al ya célebre diputado por la ciudad de Valencia, Sr. Aparisi y Guijarro, por su elocuente discuso del 27 de enero; cuando la prensa periódica de todos los partidos y la mayoría de los españoles, así sabios como ignorantes, unen su voz y votó á la de sus compatriotas de Valencia para felicitar cordialmente al ínclito Sr. Aparisi y Guijarro por sus nobles aspiraciones en pro de la felicidad de nuestra desgraciada patria; por mas insignificante que sea la voz y voto del que humildemente suscribe, impelido por los que leen su diario católico, Sr. Director, pido á V. tenga á bien consignar en las columnas del mismo mi cordial felicitacion y la de mis comitentes, para que se unan á tantas otras, como justamente y con razon se han dirigido al benemérito Sr. Aparssi. Votos de felicitacion que igualmente se merece el diputado por Badajoz, Sr. Balmaseda, por su discurso del mismo dia.

Favor que esperan de V. sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Jose Carrera y Medina.—Agustin Jimenez.

—

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Si hace tiempo habia sido para mí muy grata la lectura de su religioso periódico, mucho mas ahora, cuando V. se digna poner en sus columnas los discursos del Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, cuya voz se dejaba oir en el Congreso defendiendo las únicas doctrinas que pueden hacer felices á los hombres y á la patria. Sí, que se desengañen esos filósofos, esos hombres multilocuentes, y conozcan que con los inicuos pensamientos que abrigan, es imposible labrar la verdadera felicidad. Ya me parece que hay alguno de los enemigos de nuestra santa Religion que dirá en su interior: «No se puede resistir la palabra y sabiduría del Sr. Aparisi; parece que el Señor de todo lo criado le ha comunicado estas gracias; en él se cumple lo que el Señor tiene dicho en su Evangelio: *Dabo enim vobis os est sapientiam cui no poterunt resistere adversari vestri.*» No dudo que habrá otros muchos, que, habiendo perdido de vista el fin último para que han sido criados, y obstinados en los caminos de la perdicion, desconozcan la veracidad de las palabras del digno y muy digno señor diputado valenciano, y por esto, indignados, se levanten contra él, llenándole de oprobios y hasta acaso maldiciéndole, porque hace resonar la voz del bien en los oidos de todos los hombres, no solo de nuestra desgraciada patria, si no de fuera de ella. Pero que no tema; que sea fuerte con los fuertes y humilde con los humildes. Ya que ha emprendido la tarea de defender tan buenas doctrinas, que no retroceda, así tiene mucho camino andado para la bienaventuranza. Sí, señor Aparisi: *Beati eritio cum maledixerint vos, et ejecerint et esprobaverint vos propter nomem meum.* Así, pues, Sr. Director de LA REGENERACION, deseo, con mis compañeros en el ministerio sacerdotal de esta de Villa nueva de los Caballeros, que dé V. mil gracias á dicho señor diputado en nuestro nombre, que todo esto merece y mucho mas, por lo bien que cumple con su cometido. Favor que espera de V., este su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Villanueva de los Caballeros 27 de febrero.

LEON DEZA.

REVISTA RELIGIOSA.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	51,234 6
D. Gregorio Molinero, de Arcos de la Frontera, por encargo de una persona piadosa.	550

Hé aquí los cultos de Cuaresma y solemnes Misereres que en honor del Santísimo Cristo de la Indulgencia se han de cebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha en el año de 1859, con asistencia de su real Congregacion, de la que es fundador, protector y hermano mayor S. A. R. el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula Antonio:

«Todos los domingos y dias festivos, á las once, se cantará la Misa solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, se dará principio con el santo Rosario: á continuacion el sermon, visita de las Santísimas Llagas de Su Divina Majestad, Miserere, Santo Dios y reserva.

Oradores en la Cuaresma.

MARZO.

Dia 13, Dominica primera.—Predicará por la tarde D. Antonio del Rio, capellan de S. M. en esta su real iglesia.

Dia 20, Dominica segunda.—Predicará D. Joaquin Rodriguez.

Dia 26, sábado.—En este dia y el siguiente está en esta iglesia el Jubileo de Cuarenta Horas. Por la mañana á las ocho se cantará la Misa para manifestar á Su Divina Majestad, á las once, la mayor, y por la tarde asistirán SS. MM. á la Salve y solemne reserva.

Dia 27, Dominica tercera.—Por la mañana á las ocho la Misa para manifestar á Su Divina Majestad: en la de las once predicará D. Pedro Palomeque, misionero apostólico; y por la tarde el Dr. D. Vicente Lopez y Lopez de Lerena, rector de la misma, concluyendo con la procesion de Su Divina Majestad.

ABRIL.

Dia 3, Dominica cuarta.—Predicará don Leandro Ruiz, capellan de S. M. en esta su real iglesia.

Dia 10, Dominica de Pasion.—Predicará D. José Bello, capellan de S. M. en esta su real iglesia.

Dia 17, Dominica de Ramos.—Predicará el espresado señor rector.

Semana Santa.

Domingo de Ramos.—A las diez se celebrarán los divinos Oficios.

Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde se cantarán maitines.

Jueves Santo.—A las diez serán los Oficios de este dia; por la tarde á las cinco maitines, y concluidos se predicará la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

Viernes Santo.—A las nueve se tendrán los santos Oficios; por la tarde á las cuatro maitines, y á la oracion se predicará la Soledad de Nuestra Señore.

Sábado Santo.—Los Oficios de este dia serán á las ocho de la mañana, y por la tarde se cantará el *Regina cœli*.

Todos los viernes de Cuaresma, á las cinco de la tarde, se hace el ejercicio del *Via Crucis* en la capilla del Santísimo Cristo.

El domingo de Resurreccion, á las cinco de la tarde, se celebrará, con permiso de la autoridad, por el paseo de Atocha, la procesion de costumbre con Su Divina Majestad Sacramentado y Nuestra Señora, con asistencia de la real archicofradía del Rosario y congregacion del Santísimo Cristo, á la cual hay concedida indulgencia plenaria, y en la que se hará la ceremonia de la coronacion de la Santísima Vírgen como Reina de los mártires.

Ademas de las indulgencias plenarias concedidas á los que visitaren este santo templo todos los sábados, primeros y segundos domingos de mes y festividades de la Santísima Vírgen, hay concedidas por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo cien dias; por el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias ochenta, y por el Excmo. señor Arzobispo de Seleucia, abad de San Ildefonso ochenta, asistiendo á cada una de estas funciones, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado, por la salud y prosperidad de S. M. la Reina nuestra señora, por su augusto esposo, escelsos hijos y toda la real familia.

NOTA. Se suplica la asistencia á los señores Congregantes. Los que quieran inscribirse en esta real congregacion del Santísimo Cristo, podrán hacerlo en la sacristía de este real santuario.

Los premios dados por SS. MM. á las alumnas de las Escuelas Dominicales, han consistido en vestidos de percal, pañuelos de lana y de algodon, delantales, mantillas, rosarios y libros, y se repartieron del modo siguiente:

Seccion de lectura.—100 vestidos, repartiéndose 20 á cada Escuela, con un libro de oraciones encuadernado en pasta.

Seccion de moral y religion.—60 vestidos, repartiéndose 12 á cada Escuela, con libro y un rosario.

Seccion de escritura.—100 vestidos, repartiéndose 20 á cada Escuela, con un rosario.

Seccion de doctrina.—60 vestidos y rosario, á 12 cada Escuela.

Seccion de caton —100 pañuelos de muselina de lana, y otros tantos delantales y rosarios, á 20 cada Escuela.

Seccion de cartilla.—100 pañuelos de percal y delantales, á 20 cada Escuela.

Comunion.—150 mantillas.

Lista de los Reverendos Obispos y misioneros, martirizados en estos últimos años en la Cochinchina y en Tonquin. España y Francia son las naciones que han dado estos mártires de la fe.

Cinco Obispos. «El Illmo. Sr. D. Ignacio Delgado, español; condenado á pena capital, y muerto en un calabozo en 1838. El Illmo. Sr. D. Domingo Henares, español, decapitado en 1838. Mons. Bourie-Beserie, frances, descuartizado por siete sablazos en 1848. El Illmo. Sr. Diaz, español; decapitado en 1857. El Illmo. Sr. Melchor, español; decapitado en 1858.

Diez misioneros. Los Sres. Gajelin, frances, estrangulado en 1833. El P. Odorico, italiano, muerto en un calabozo, en el momento que iban á estrangularle en 1834. Marchan, frances; descuartizado vivo en 1825. Gornay, frances; decapitado en 1837.

---

primer órden como el Austria. La Italia no podria defender por sí sola su independencia sino fuera capaz de poner en campaña 200,000 hombres bien disciplinados, de los cuales fueron 20,000 de caballería, con 500 piezas de artillería de campaña y 200 de sitio, lo cual exige cerca de 50,000 caballos. Esta simple enumeracion demuestra que para producir semejante poder militar se necesitarian al menos diez años de un gobierno fuerte y enérgico.

Es preciso reconocer tambien que la naturaleza ha contribuido en estremo á proteger la dominacion austriaca en Italia, y que todo lo que ha hecho la naturaleza lo ha fortificado y aumentado ademas la mano del hombre. La alta Italia es una gran llanura, limitada al Norte por los Alpes, al Mediodia por los Apeninos, y al Este y al Oeste por el mar, y cortada ademas por grandes rios, profundos y de orillas pantanosas como el Tessino, el Pó, el Adda, el Mincio, el Adigge, el Brenta, el Pave, el Livenza y el Tagliamento. Todos estos rios ofrecen admirables líneas de defensa al Austria, que ha cubierto sus pasos principales con plazas que el arte ha hecho casi inespugnables.

Supongamos que por un conjunto de circunstancias estraordinarias un ejército italiano llegase triunfante hasta el Adigge, y que la insurreccion ganase todo el pais llano, y supongamos ademas, lo cual es poco probable, que cayeran en poder del vencedor plazas fuertes, como Pavía, Pasencia, Ferrara, Grescia, Bresera, Pizzighitone, Pesca ra, Mantua, Milan, Laveno, la Roca de Anso, Peguago, Venecia, Osopo y Palma Nuova. Pues bien: aun en este caso, no quedaria para el Austria perdida la partida, porque si Italia es su campo de batalla, el Tirol y los Alpes de la Corintia son sus verdaderas plazas de armas, de las que es su obra avanzada Verona, con sus inmensas fortificaciones y su campo atrincherado, que puede contener 50,000 hombres.

Suponiendo, pues, al Austria, replegada á los Alpes, puede dejar impunemente á todo el ejército italiano gozarse de su triunfo momentáneo; despues, reuniendo facilmente nuevos ejércitos con sus ferro-carriles, que van de Verona á Trieste, y de Viena á Inspruck, y por las nuevas vias que ha trazado y que desembocan de los Alpes, ya por Bassano, ya por Vicenza, ya por Verona, ya por los lagos de Idra, de Iseo y de Como, puede caer de improviso sobre los flancos y retaguardia del enemigo, cortarle las comunicaciones y rechazarlo instantáneamente al otro lado del Pó, repitiendo de este modo la maniobra victoriosa del mariscal Radetzky en 1848.

De estos hechos resulta para cualquier hombre de guerra la verdad incontestable de que la nacionalidad italiana no será jamás el resultado de una revolucion, y que no podrá tener buen éxito sin un auxilio estranjero.

XI.

Si el *statu quo* es peligroso; si las reformas son imposibles, si la revolucion lo es tambien, ¿por qué combinacion los pueblos y los gobiernos de la península se librarian de las consecuencias de la situacion anormal y amenazadora que pesa sobre cada uno de ellos?

¿Debe formarse de la Italia un solo reino? La historia, la naturaleza misma se oponen á esta solucion: la unidad italiana podria constituirse solamente, despues de grandes esfuerzos, por la grandeza militar ó por la tiranía revolucionaria. Desde los Alpes á Sicilia, la península itálica presenta diferencias muy marcadas, por las cuales se reproduce siempre la originalidad primitiva. Al propio tiempo que en esta variedad evidente se nota una conformidad de lenguaje, de costumbres y de intereses, que se revela en todas las épocas por la tendencia federativa, pero que no va nunca hasta la fusion. Puede decirse que la unidad absoluta bajo el cetro de Roma, no ha sido mas que un acidente. Los romanos se vieron obligados á trasportar naciones enteras, para dominar y unificar la península. Les costó tanto tiempo hacer esta conquista, como el subyugar el mundo. Tuvieron que violentar la Italia, lo mismo que violentaron el universo.

Cuando Napoleon I hacia un reino de Italia, obedecia un pensamiento mas elevado que una ambicion dinástica, concentraba bajo su mano poderosa las aglomeraciones dispersas, para hacer brotar de ellas una nacionalidad fuerte y viril: no pensaba tanto en fundar un reino como en regenerar un pueblo.

Nadie podria recoger hoy dia la corona de hierro que cayera de su frente; esta corona seria muy costosa de llevar como difícil de conquistar. Se trata, por otra parte, de tranquilizar la Europa, pacificando la Italia, y no de fomentar una guerra de sucesion.

XII.

No es, pues, la *unidad absoluta* lo que debe buscarse en Italia, sino la *union federativa*. Esta idea de *union* se presenta como la espresion de una necesidad comun á todos los Estados italianos; es para ellos una tradicion y una solucion. Vamos á demostrarlo.

En Italia, las confederaciones parecen nacer por sí mismas, como una produccion natural del pais. Despues del imperio romano, bajo el impulso de los Papas, por la iniciativa de los Médicis, estas tentativas se renuevan sin cesar; con frecuencia son felices y gloriosas. Dante no abriga otro pensamiento cuando llama al Emperador Enrique VIII á Italia, y la idea de una union federativa inspira la palabra conmovida del Petrarca, cuando escribe á los dux de Venecia y de Génova, suplicándoles que hagan pedazos las armas fratricidas y que se unan para partirse el dominio de los mares.

A los que niegan la solidaridad de los Estados italianos les hace esta soberbia respuesta: «No creais que podrá salvarse Venecia pereciendo la Italia, pues Venecia es un miembro de este gran cuerpo.»

En otra parte, Petrarca se indigna porque en una reunion de hombres políticos hay quien se atreve á preguntar «si era útil á la Europa que la ciudad de Roma y la Italia estuviesen unidas por un interes comun.»

(Se continuará.)

El padre Fernandez, español; decapitado en 1838. Jaccar, frances; estrangulado en 1838. Delamotte, frances, atenazado y muerto por tortura en 1840. Duclos, frances; ya condenado á muerte y arrestado segunda vez, espiró en la cárcel en 1856. Shoffer, frances; decapitado en 1851; y Bernard, frances; decapitado en 1852.

En la santa iglesia de Toledo, se hallan vacantes dos plazas de salmista. Los que tengan la destreza y suficiencia necesarias, podrán concurrir á esta oposicion, dentro del término de 40 dias, que cumplirán el dia 31 de marzo, con las partidas de Bautismo, legalizadas, y los documentos precisos para acreditar su buena conducta; y si son eclesiásticos, las testimoniales de sus Prelados. Concluido dicho término, se procederá á los ejercicios, los que consistirán en un exámen oral teórico de canto llano, salmodia é himnos, y otro exámen práctico, cantando las antífonas, y salmos, dándoles tono con el bajon, para saber si su voz tiene los requisitos que se exigen. Terminados dichos ejercicios, y vista la suficiencia y mérito de los opositores, por los informes que tambien se han de tomar por escrito de los examinadores, se procederá á la provision del beneficio en persona de las aprobadas. Su dotacion será la de 400 ducados, satisfechos en la forma que el gobierno pague la asignacion de la fábrica de esta santa iglesia.

TRIUNFOS DEL CATOLICISMO.

CORNUDELLA 14 de febrero.

Durante el verano de 1854, el cólera-morbo se presentó en la villa de Cornudella. Falta de precauciones, precipitadas consecuencias, el terror natural en aquel caso, improvisaron un cementerio estra-muros, con objeto de evitar un foco de infeccion en el centro del pueblo.

Desde entonces se continuó enterrando cadáveres en un campo, cuyos muros eran simples cañas; la indiferencia y el mal semillero de pasiones, dejó en abandono aquel último asilo de la raza humana; aunque no era estraño tal olvido de los difuntos, cuando los vivos parecian separados de la creencia, de las costumbres y de la fe de sus antepasados. Años y mas años de civiles discordias, de cuestiones locales, de ambiciones personales, colocaron á Cornudella en el número de aquellas poblaciones cuyos cafés están llenos de dia y de noche, y las iglesias vacías.

Era preciso un milagro para regenerar la amortiguada gente, y volverlos al carril de las prácticas cristianas. El milagro tuvo lugar el año pasado. Faltaba un pastor á las ovejas estraviadas, y el pastor vino. Su celo, su abnegacion, su actividad, en una palabra, su viva fe, animó la de los buenos, convirtió á los incrédulos y abrazó á todos bajo el amparo del Dios de paz y de misericordia.

Enemigos de la lisonja y de toda ponderacion, pero obligados por la misma caridad á poner tan bello ejemplo á la vista de ese siglo escéptico y material, preguntamos: ¿es obra de la fe el cambio que se observa en las costumbres de Cornudella, su gran asistencia á las funciones del culto católico, su desinteres, y sobre todo, la paz que reina entre sus habitantes? En dos meses queda restaurado el templo; la bella capilla de San Juan, amenazada de ruina, se restaura; caen llovidos del cielo, preciosos ornamentos sagrados, y en menos de medio año se alzan los muros de un grandioso campo Santo, hoy dia, tal vez, el mas lindo de la provincia.

El dia 13 de febrero, tuvo lugar la bendicion de aquel campo, en el cual hasta ahora descansaban los restos mortales de los hijos de esta villa, desde 1854 hasta hoy, espuestos á la profanacion y á la voracidad de las fieras. Cerca de dos mil personas fueron en procesion desde la parroquia al cementerio, en donde el reverendo cura párroco, previas las ceremonias de estilo, pronunció una oracion fúnebre, que arrancó lágrimas de dolor y de compasion al grande auditorio allí presente.

Sobre esta funcion é inspiraciones de aquel dia, se ha escrito una poesía.

JOAQUIN FARRANDO.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla ha mandado á los pueblos de su diócesis cuatro padres misioneros, que son los señores don Gregorio Lopez, D. Luis Barba, D. Francisco Tejero y D. Juan García. Estos dignos sacerdotes están haciendo un gran bien á aquellas poblaciones, donde consiguen aplacar los odios engendrados por los partidos y los intereses particulares, y llevar la paz al seno de las familias. Solamente en el Arahal han llevado los consuelos de la religion á mas de tres mil almas, purificándolas en el tribunal de la penitencia. Esta villa, nos dice nuestro corresponsal, parece hallarse completamente regenerada, merced al celo de esos incansables apóstoles, que por espacio de once dias no han descansado en tan santa obra, secundados por el clero y las autoridades locales.

El miércoles de Ceniza ha tenido efecto en la real capilla de Palacio la acostumbrada ceremonia religiosa. SS. MM., acompañados de las personas de su familia y servidumbre, se dirigieron procesionalmente desde su cámara á la capilla. El Patriarca de las Indias ofició é impuso la ceniza á los Reyes.

S. M. la Reina ha remitido á la señora condesa de Espoz y Mina una pulsera de oro, amatistas, perlas y brillantes, que forma parte de los cuatro lotes que S. M. destina á la rifa en favor del asilo de mendicidad de la Coruña.

Ha sido visitada segunda vez la casa de las Hijas de Santa Paula por la comision del ayuntamiento de esta corte, llevándoles al mismo tiempo un socorro en comestibles y en efectos. Entre estos hay un hermoso reloj. La señora de Alvarez Valenzuela, fundadora de este benéfico establecimiento, y la rectora, señora viuda de Anea, recibieron con visibles muestras de gratitud y enternecimiento esta prueba de lo que el cuerpo municipal se propone hacer en favor de este nuevo asilo, donde se ejerce la caridad, y en el que la señora de Alvarez, al cabo de seis años de desvelos y sacrificios, ve aproximarse el término feliz de su asidua y penosa tarea.

En el gran partido de pelota que acaba de jugarse en Azpeitia al pie del santuario de Loyola, á las puertas de la casa nativa del gran San Ignacio, del ilustre maestro en Religion y en literatura, del doctor de la universidad parisiense, del héroe de Pamplona, del ermitaño de Monserrat, hubo un episodio, que retrata admirablemente el espíritu religioso del pueblo vascongado. En medio de los aplausos estrepitosos de cinco mil espectadores, que resonaban en todo el recinto por una gran jugada de los célebres combatientes y de la confusa gritería y algazara que naturalmente producen, sonó la primera campanada de las doce, y como por encanto se suspendió el partido: los jugadores se quitaron los guantes; reinó profundo silencio; de aquellas cinco mil cabezas desaparecieron las pintorescas boinas que las cubrian, y todo el mundo dedicó un momento á la oracion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos están á la espectativa de lo que den de sí los debates parlamentarios que deben reanudarse hoy.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 no contiene ninguna resolucion de interes.

BOLETIN ESTRANJERO.

La *Patrie* de Paris reasume de la manera siguiente las estensas manifestaciones publicadas por el *Diario oficial* del vecino imperio acerca de la actual situacion:

«La prensa francesa no está sujeta á un régimen preventivo, sin que el gobierno ejerza presion sobre ella, pues conserva su iniciativa y su libertad dentro de los límites señalados por las leyes.

Las esplicaciones del *Moniteur* demuestran que en el pensamiento del gobierno la prensa es mas libre de lo que se cree, y que la accion administrativa ha sido casi reemplazada por la puramente legal.

La cuestion italiana, esclarecida bajo su verdadero punto de vista, aparece fijada de una manera terminante. El Emperador ha prometido al Rey de Cerdeña defenderle de las agresiones de Austria, y nada mas. En Italia hay pendientes cuestiones graves, en que está interesado el órden europeo, y Francia no podia prescindir de ellas, por cuya razon S. M. I. se ocupa en buscar resolucion prudente y equitativa á estas dificultades. El exámen de dichas cuestiones ha entrado en la via diplomática, y no hay fundamento alguno que autorice á creer que su éxito deje de ser favorable á la consolidacion de la paz.

Francia no hace armamentos estraordinarios.»

En Viena se han recibido noticias importantes de Constantinopla, segun dice *El Noticiero de Hamburgo*. Se ha celebrado un gran consejo de ministros en que se ha discutido la proposicion de movilizar todo el ejército turco; llamar á Omer Bajá, que está en Bagdad, y encargarle del mando. Háse acordado definitivamente poner sobre las armas los segundos batallones de los regimientos de reserva para cubrir la guarnicion de la capital de Turquía, y otras medidas con que la Puerta podrá disponer de 40,000 hombres.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Vacantes. Las secretarías de ayuntamiento de Frenedilla, Avila, dotada con 2,320 rs.; la de Moratalla, Murcia, con 3,300; la de Pliego, en la misma provincia, con 2,750; la de Cabrero, Lugo, con 2,560; la de Motril, Granada, con 7,300; la de Fornes, en la misma provincia, con 1,100; la de Turleque, Toledo, con 4,000; la de Polan, en la misma provincia, con 5,000; la de Mohedas, con 4,400; la de Almaden, Ciudad-Real, con 4,400; la de Pozuelo de Calatrava, con 2,500. En Jaen, las de Oriera, con 4,000, rs. y la de Carboneros con 3,300. En Tarragona, la de Altafulla, con 2,880.

Lo está tambien la secretaría de Villamartin, dotada con 5,500 rs., y la de Peyo, con 5,000. Está vacante tambien la plaza de médico cirujano del concejo de Salas, dotada con 6,000 rs. y 4 por visita.

—**Hace pocos dias reventó, fuera de la puerta de** Fuencarral, uno de los grandes sifones por donde viene el agua de Lozoya, desde el depósito á la galería de la calle ancha de San Bernardo, y el sábado hubo igual ocurrencia en la línea que corresponde á la puerta de Bilbao.

—**El dia 5, un peon que se hallaba trabajando en** el kilómetro 21 de la línea de Madrid á Zaragoza, aguardó el tren destinado á la conduccion del material, y despues de santiguarse, se arrojó sobre la via, siendo hecho pedazos.

—**Parece que está acordada la colocacion de sillas** y sillones de hierro en el Retiro y la plaza de Oriente. Dependiendo ambos paseos del real patrimonio, S. M. la Reina ha accedido á ello con su bondad característica, y dispuesto que el producto del arriendo se entregue á la asociacion de beneficencia domiciliaria.

—**Dicen de Sevilla el 6:**

«Ayer mañana, á las siete y minutos, salió para Lora el primer tren del camino de hierro de Sevilla á Córdoba, conduciendo viajeros y mercancías. La locomotora arrancó desde la estacion provisional de la plaza de Armas, entre la alegría y satisfaccion de la numerosa concurrencia, arrastrando nueve coches con viajeros. Los pueblos del tránsito están de enhorabuena.

En el ejercicio de fuego de cañon que practicó ayer la artillería, ocurrió el desgraciado accidente de dispararse un obus en el momento que los dos artilleros de turno sentaban el taco. Ambos recibieron varias heridas en las manos, brazos y cara, habiendo sido trasladados inmediatamente al hospital militar, donde se le amputaron varios dedos de la mano á uno de ellos. S. A. R. el señor duque de Montpensier, que asistia á las maniobras, visitó á los desgraciados artilleros en union con sus jefes.»

—**Por la direccion general de infantería se ha re**suelto que ningun sargento ó cabo que intente trasladarse de un cuerpo á otro tenga derecho al ascenso para las vacantes ocurridas con anterioridad á la fecha de su destino al nuevo cuerpo.

—**La** *Revista de ciencias, literatura y artes* **de Se**villa, dice que el Sr. D. Antonio Gomez Acebes, descubrió en 1858, visitando el archivo de la parroquia de Santa Cruz, la verdadera casa en que falleció Murillo, el dia 3 de abril de 1682. Está situada en la plaza de Alfaro, núm. 3 moderno, y en ella vivió tambien, en los primeros años de este siglo, el insigne literato D. Félix José Reinoso, autor del poema *La inocencia perdida*, siendo cura de la referida parroquia.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 53 á 61 rs. fanega. La cebada de 32 á 34 rs. La algarroba á 47. Aceite de [illegible] á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Eulogio, presbítero y mártir, y Santa Aurea, vírgen.

Vigilia con abstinencia de carne.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 31-05.
Amortizable de primera 19-35.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 94
Idem id. de á 2,000, 91-50
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-10.
Idem 4 ½ por 100, 95-70.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ½.
Consolidados ingleses, 96 ⅛.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 8.—Se espera pronto á lord Elgin. Se ha dado segunda lectura del *bill* del empréstito de la India. El resto de la sesion le ha ocupado el presupuesto de Guerra.

El vapor *David Stewart*, que salió de Cádiz para Nueva-York con los deportados napolitanos, llegó ayer á Queenstown. Cuando estaba en alta mar se sublevaron los deportados, forzando al Capitan á volver á Irlanda.

Se espera hoy á lord Gladstone. Los diputados independientes están decididos á combatir la segunda lectura del *bill* de reforma.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.175. Madrid viernes 11 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

CUESTION DE ITALIA.

Al terminar nuestro primer artículo del martes, dedicado á examinar las cuestiones europeas, concluíamos reasumiendo nuestra opinion sobre el resultado probable de una guerra entre la Francia y el Austria, en estos términos:

«De la guerra empeñada entre Francia y Austria, solo la revolucion podrá prometerse inesperados triunfos y reconocidas ventajas.»

Cada dia que pasa, cada nuevo incidente que surge en la crísis que estamos atravesando, robustecen mas nuestro juicio, y nos confirman mas en nuestra idea.

Nuestros lectores han podido ver ya, en el folleto *Napoleon III y la Italia*, que una de las principales miras, quizás la principal que se supone llevar á cabo el Emperador de los franceses, es la secularizacion del poder temporal del Papa; secularizacion que, por mucho que se esfuerce el autor del opúsculo, y por mas protestas que haga de sumision y acatamiento al Jefe visible de la Iglesia, es, y no puede menos de ser en último resultado, el *desideratum* de todos los revolucionarios de Europa, y el término de los mancomunados esfuerzos que los protestantes, los herejes y cismáticos están haciendo desde principios de este siglo para acabar con el papado.

Que la gran cuestion que hoy se debate es, antes que política, altamente religiosa, nos lo demuestra, si otros hechos no lo estuviesen proclamando, el interes palpitante, el caloroso entusiasmo con que, apenas iniciada la ha acogido la prensa revolucionaria de todos los paises en sus múltiples gradaciones; esa prensa, que siempre que se trata de deprimir y denigrar al papado aparece en primera fila; esa prensa, cuyos denuestos al Padre Santo con motivo del bautismo del israelita Mortara, escandalizaron al mundo católico. Pruebas bastantes podemos ofrecer á nuestros lectores que les demuestren la verdad de nuestros asertos. Por hoy nos limitamos á consignar un hecho, que arroja vivísima luz sobre el estado de esta cuestion, que puede ocasionar un conflicto europeo, si el soberano del vecino imperio no retrocede ante el abismo que se abre á sus pies.

La correspondencia de Paris de *La Independencia* anunció recientemente que los *refugiados italianos residentes en Paris* se habian reunido bajo pretesto de un acto de galantería; pero en realidad fue para manifestar las esperanzas concebidas por los amigos de la *prensa italiana*. El periódico belga añadia que M. Sterbini, antiguo ministro de la república romana, estaba á la cabeza de *sus compatriotas*, y habia llevado la palabra en su nombre. Citaba ademas, entre los nombres de la diputacion, á M. Galetti, uno de los promovedores del movimiento revolucionario de 1848; M. Gretti, *patriota veneciano*, y á M. Ulloa, antiguo general napolitano.

La *Patrie* reprodujo al dia siguiente la misma noticia, pero ocultando que estos patriotas eran refugiados, y omitia los nombres de M. Sterbini y Galetti.

El *Univers* rogó á la *Patrie* que diese esplicaciones; pero sus instancias no han producido ningun resultado. La *Patrie* ha permanecido muda, sin comprender, como dijo muy bien el *Univers*, que en su calidad de diario conservador, muy dispuesto á tentar los azares de una guerra en Italia, tenia el deber de decir en voz muy alta su pensamiento sobre el hecho cuya importancia reconocia, al paso que procuraba disimularlo.

Su silencio prueba, sin duda, que la intervencion de los Sres. Sterbini y Galetti no ha parecido bien. Negarse á nombrarlos, es decirles que debieran haber permanecido retraidos. Esta desaprobacion tácita no debia sorprender, porque admitir que Sterbini podia hablar en nombre de la Italia, seria reconocer en Pyat, Hugo, Bernard y Ledru-Rollin, el derecho de hablar en nombre de la Francia.

Este incidente arroja mucha luz sobre una de las fases de la situacion, y enseña las esperanzas que se atreve á concebir el partido revolucionario.

Sterbini tiene antecedentes que los refugiados que le encargaron hablar por ellos le conocian bien, declarando por medio de esta eleccion que siguen siendo los hombres de 1848; que se adhieren siempre á las *teorías subversivas*, á las pasiones violentas que el folleto declara incompatibles con el *órden europeo* y las *leyes de la civilizacion*.

Son muy importantes los detalles de la vida pública de M. Sterbini. Hélos aquí, tomados del *Univers*:

Un diccionario biográfico publicado recientemente, y muy favorable á toda la gente revolucionaria, afirma que M. Sterbini fue espulsado de Roma en 1848, por sus ataques contra el gobierno *clerical*.

En la insurreccion de 1831, continúa la biografía, Sterbini empujó en vano á los liberales romanos á que se apoderasen por medio de un golpe de mano del gobierno de la metrópoli y á *proclamar la caida del Papa*.

Amnistiado poco tiempo despues, volvió á Roma, y vino á ser desde entonces uno de los agentes mas activos de la *Jóven Italia*.

Fue descubierto, y pudo salvarse.

Pio IX no vaciló en indultar á este relapso, y M. Sterbini volvió á su país á tomar parte en el nuevo movimiento de reforma. Principal redactor de *El Contemporáneo*, fue presidente del círculo popular, diputado en la Cámara, y por último, impuesto á Pio IX por la *opinion* en los sucesos de noviembre de 1848.

Los sucesos de noviembre fueron el asesinato de Rossi y la insurreccion que siguió á este crímen. Los asesinos elevaron, en efecto, á M. Sterbini al poder, y confundieron su nombre con las aclamaciones con que saludaron el *puñal democrático* que habia herido á Rossi. M. Sterbini fue el ministro de estos hombres, y no de Pio IX. Los violentos ataques que habia dirigido incesantemente en su periódico y en el club contra Rossi, le hicieron acusar desde luego de complicidad en el asesinato que le debe un ministerio. Esta acusacion fue legalmente introducida despues de la caida de la república romana. La biografía lo consigna con una amistosa reserva.

Complicado despues en el proceso intentado contra los asesinos de Rossi, M. Sterbini, *que pretende*, por el contrario, haberlo hecho todo para impedir los abusos, publicó en los periódicos de Paris una protesta, que empezaba así: *Una causa que recurre al asesinato, es una causa perdida*, y se ofre-

EL EMPERADOR NAPOLEON III
Y
LA ITALIA.

(Continuacion.)

Aun en las épocas mas aciagas de su historia, Italia no pierde la conciencia de su porvenir. Al principio del siglo xvii, Trojano Boccalini exhorta á los príncipes de los diversos Estados á «que olviden todo sentimiento egoista, que no abandonen la causa del interes general, y que se consideren ante el estranjero como solidarios los unos de los otros.» Para obligarlos á unirse, les pinta de la manera siguiente los males que enjendra el aislamiento:

«Tú, Estado de Milan; tú, reino de Nápoles; tú, Venecia, y tú, Roma, ¿cuál es vuestra situacion? Examinaos un momento, y vereis que la muerte os cerca por todas partes. Os arrebatan vuestros hijos y vuestros bienes, en tanto que con vuestra sangre alimentais guerras funestas.»

Despues del aborto de las deplorables insurrecciones de 1821 y de 1831, los hombres de Estado que dirigian entonces los negocios de Europa resolvian la cuestion italiana en dos palabras: «La Italia ha muerto,» decian. Se engañaban. Precisamente en esta época es cuando nacia esa escuela jóven y vigorosa, que quince años há resume y dirige el movimiento nacional.

Esta escuela rechazaba las conspiraciones y las sociedades secretas: invocaba en alta voz la union de los príncipes y de los pueblos, la alianza de la Religion y de la libertad: con sus publicaciones, con su influencia real sobre los ánimos, con la autoridad legítima de sus jefes, ha conmovido verdaderamente la Italia: esta escuela es la que ha producido á Pio IX y á Cárlos Alberto, unidos un instante por la misma causa, antes de la revolucion de 1848.

La idea fundamental de esta escuela política es la que se desprende de la historia de Italia, de las aspiraciones de todos los pueblos que la componen, y que se presenta como el resultado del trabajo de los siglos: es la federacion.

«La idea de la unidad federativa, decia el abate Gioberti, uno de los jefes de esta escuela ilustre, lejos de ser nueva para los italianos, es muy antigua en su pais: es hija de su genio, de sus costumbres, y está conforme con las instituciones y con las condiciones geográficas de la Península.»

El conde Balbo, cuyo nombre está rodeado de un respeto universal, al adoptar esta idea, la justificaba de la manera siguiente: «La proposicion de reformar una confederacion italiana permanente, y de realizar así de un modo durable, y por mano de la política moderna, lo que Italia, en las primeras fases de su desenvolvimiento social, pudo hacer solamente de una manera incompleta, es un hecho nacional.»

Así fue cómo se acogió, cuando se formuló clara y definitivamente para entrar en las preocupaciones de la política contemporánea, el pensamiento de una confederacion de los Estados italianos. Este pensamiento es, pues, al mismo tiempo, la espresion histórica y política del movimiento italiano, que resume el pasado y el presente. Hoy dia, este pensamiento está arraigado en todos los espíritus prácticos de la Península, con tanta mas fuerza, cuantas son las pruebas que ha resistido.

Por consiguiente, lo que se queria en 1847 era la union de los príncipes y de los pueblos, la confederacion, presidida por un jefe. Pero, ¿quién será este jefe? ¿El que personifica la idea mas universal y mas poderosa, que reune en el suelo de la Península los entusiasmos y los respetos; que ha dado á la Italia sus artes, sus costumbres, su vida social, que ha hecho de Roma el centro de la tierra, y que le asegura una segunda eternidad! Los hombres de Estado que dirigian este gran movimiento, no vacilaban; designaban al Papa para jefe de la confederacion italiana.

Apenas la idea de confederacion ha invadido los ánimos, los jefes de la opinion en Italia, trabajan con ardor increible para asegurar su ejecucion. El mismo Pio IX la sancionaria. Primeramente asume la forma de una liga aduanera concluida el 3 de diciembre de 1847, bajo la inspiracion del Papa. Bosquéjase despues como una liga militar cuando el Rey de Nápoles y el gran duque se declaran prontos á unir sus tropas con las de Cárlos Alberto, y finalmente, se precisa y se formula en todo su alcance político, despues de los descalabros del ejército piamontes, cuando se redactó en presencia del Padre Santo el proyecto, que era su fórmula completa.

La diplomacia no podia mostrarse indiferente á una idea que debia traer consigo un cambio considerable en Europa. La atencion de la Francia estaba en este momento absorbida por las disensiones civiles; pero Inglaterra seguia con una persistencia simpática el movimiento italiano. Su representante en Viena, lord Ponsonby, apoyaba con su influencia el proyecto de una confederacion. Esto es lo que se desprende de un despacho, en el cual hallamos lo siguiente:

«El primer medio de conjurar los peligros de la situacion de la península, segun el honorable diplomático, consiste en el recibimiento franco y leal de la nacionalidad italiana: no de una nacionalidad provincial que se limita á conceder á la Lombardía y á Venecia lo que el Emperador ha concedido á todos los paises que componen la monarquía, es decir, una administracion provincial y municipal y los derechos sancionados por la Constitucion; esto no basta: seria menester que Austria declarase que quiere contribuir con todas sus fuerzas á la formacion de la confederacion italiana bajo las bases mas nacionales, con la condicion de que esta confederacion reconozca su estricta y permanente neutralidad, y que Europa sancione á su vez esta neutralidad, como lo hizo con la Suiza en 1815.

Esta declaracion, añadia lord Ponsonby, deberia hacerse al gobierno inglés, pidiéndole su mediacion, y al Papa, que, en su calidad de soberano temporal, y como jefe de la Religion católica, hallaria en esta medida los medios de salir de las dificultades que le amenazan, entre las cuales no es la menos apremiante y la menos funesta en sus consecuencias un cisma en Alemania.»

Este proyecto, que tantas esperanzas despertaba en Italia, y que, como se ve, la diplomacia inglesa sostenia con sus votos, naufragó en la revolucion. El partido revolucionario, que preparaba en Roma una sombra de república, no quiso aceptar una combinacion, cuyo resultado hubiese sido aumentar el prestigio del papado, popularizar los príncipes y consolidar el órden monárquico en Italia, reconciliándolo con el interes nacional.

(Se concluirá mañana.)

ció á constituirse en prision, á condicion de ser juzgado en las formas usadas en los pueblos.

Bernard, el cómplice de Orsini, ¿no ofreció tambien que se constituiria en prision el dia que pudiese creer en la independencia de la justicia francesa?

Como Bernard, M. Sterbini ha sido condenado, y no se lavará de esta condena con vanas palabras. Cuando Rossi fue asesinado, M. Sterbini tenia un periódico y dirigia un club. ¿Anatematizó entonces el asesinato? ¿Consideró perdida la causa revolucionaria? No: creyó, por el contrario, que por fin triunfaba; llegó á ser ministro, y oyó gritar á sus partidarios por las calles de Roma: «¡Viva Sterbini! ¡Viva el puñal democrático!»

Indiquemos ahora algunos actos á los cuales se ha asociado M. Sterbini, como miembro del gobierno romano:

Los hombres de órden habian manifestado la resolucion de tomar parte en las decisiones y de resistir pacíficamente á la demagogia. M. Sterbini y sus colegas decretaron al punto que cualquiera que *aconsejase la desobediencia á las autoridades constituidas*, seria reconocido como *enemigo de la patria*, y sometido como tal al mayor *rigor de las leyes*. Estableciose en Roma y en cada provincia, para asegurar la ejecucion de este decreto, un comité de salud pública. Seis dias despues, el 19 de enero de 1849, nuevo decreto, entregando á los consejos de guerra al autor de todo atentado, *aun no consumado*, contra el órden establecido, y decidiendo que las sentencias *serian sin apelacion y ejecutadas dentro del término de veinte y cuatro horas*. Al mismo tiempo se concedian fuertes dispensas de pena á los presos por crímenes ordinarios. Aquellos á quienes solo restaba un año de prision, eran puestos en libertad. Era preciso reclutar gente para la causa democrática.

Decreto de 9 de febrero declarando que el papado queda de hecho y de derecho privado del gobierno temporal de los Estados romanos, y que la *democracia pura* se restablece en Roma.

18 de febrero, decreto de confiscacion. 27 de febrero, todos los bienes eclesiásticos del Estado romano son declarados propiedades de la república. Ya habian sido puestas á requisicion las *campanas inútiles* pertenecientes á las iglesias, bajo pretesto de hacer con ellas cañones.

Por lo demas, como los demócratas son por todas partes esencialmente Tartuffs, se heria al clero en nombre de los intereses religiosos.

Habiéndose negado los canónigos del Vaticano á tomar parte oficialmente en las fiestas de la república, el triunvirato, *considerando* que con tal negativa se *ofendia, primero á la dignidad de la Religion, y ademas á la majestad* de la república, condenó á los canónigos á que pagasen, en castigo de su *acto criminal*, cada uno 120 escudos (2,600 reales.)

Pasamos por alto una larga serie de actos contra la libertad religiosa, y de atentados contra los ciudadanos. Los decretos ridículos abundaron como los decretos espoliadores, porque los hombres de la revolucion encuentran siempre el medio de ser inicuos y grotescos. Algunos ciudadanos fueron encargados oficialmente de *inflamar el valor del pueblo* por medio de *palabras vivas* y ardientes. Los *inflamadores* debian llevar en el *brazo izquierdo* un lazo con los tres colores nacionales, como *señal distintiva de su mision*.

Una ley *violenta y estúpida*, dice un escritor liberal, M. Farini, impuso un empréstito forzoso. Se trataba sobre todo de los ricos. M. Sterbini tiene la palabra:

¿Qué hacemos, pues, aquí? Hacemos leyes revolucionarias, porque queremos sostener la república por todos los medios y á todo precio. Nunca haré distincion entre la ley política y una ley de hacienda. La república debe herir por todos los medios, sea por una ley penal, sea por una ley de hacienda, á los que han hurdido tramas contra la república. ¿Sabeis lo que han hecho esos nobles que han abandonado el pais cuando estaba en peligro? Han protestado contra nuestra revolucion... Que paguen, pues, hoy la pena de su traicion.

M. Sterbini fue de los que en la Constituyente romana se opusieron mas vivamente á toda conclusion pacífica. La biografía que hemos citado ya, asegura que manifestó mucho celo contra los franceses. «Tomó, dice, una parte activa en lo organizacion de la defensa de Roma... El fue el que arrastró á la Guardia nacional á compartir los peligros de la guarnicion.» Uno de los triunviros habia pedido que se abriesen negociaciones, á fin de entenderse con el general Oudinot, general de las tropas francesas, añadiendo que era mas prudente ceder á la Francia, que esperar la intervencion del Austria. «Temo á los franceses, aun como amigos, repuso Sterbini; y se trabó la lucha.» M. Sterbini salió del conflicto sano y salvo, pero habia gritado valerosamente. Hoy reaparece, para pedir á la Francia que desapruebe la espedicion de 1849.

Esto es bastante para dar á conocer el hombre que los patriotas italianos *residentes en Paris* han puesto á su cabeza, como la mas completa espresion de sus votos y esperanzas.

¿No se demuestra con esto que los revolucionarios de Italia, alentados al ver la fatal pendiente porque se precipita Napoleon III, han creido llegada ya la hora de arrojar la máscara y de poder hacer en Paris mismo, público alarde de sus aspiraciones y esperanzas? Y despues de esto, ¿habrá aun quien dude que el jefe del vecino imperio va á abdicar toda su grandeza y su poder, desde el momento que, pidiendo la secularizacion de los Estados del Papa, se presente como el mas firme sosten de las exigencias demagógicas?

Pero no es esto todo. Tambien la prensa revolucionaria de Portugal sacude su marasmo para lanzar sus dardos al Vaticano. Véase cómo se esplica *O Portuguez*, á propósito de la evacuacion de las tropas que guarnecen á Roma:

«Las fuerzas estranjeras se retirararán de Roma; la Cámara de los Comunes en Inglaterra vota por esta retirada, porque ella significa la caida del poder temporal de Pio IX, caida necesaria y útil á la Religion, porque Cristo dijo: «Mi reino no es de este mundo...» Roma en todo es reaccionaria; pero los hechos le probarán que sus triunfos, como el del Concordato en Portugal, son momentáneos: su intolerancia, su deslealtad, su odio á la libertad y al Evangelio, sus usurpaciones y sus violencias, apresurarán la caida de su poder temporal, y aumentarán el número de los que abandonan la Iglesia. Roma no puede salvarse sino democratizándose. . . . . »

Ignoramos si esta infernal gritería llegará á herir los oidos del hombre que rige los destinos de la Francia. Si los desoye y desprecia la elocuente enseñanza que le ofrece la historia de su dinastía, ¡ay de los destinos de la Francia y de los de Europa!!

J. Canga Arguelles.

REVISTA RELIGIOSA.

LA CUARESMA.

Sabido es que entendemos por Cuaresma el ayuno de cuarenta dias que observan los cristianos para prepararse á celebrar la Pascua de Resurreccion.

Bajo cualquier concepto que se examine la Cuaresma, ya sea religioso, ya moral, ya filosófico, ya histórico, ya higiénico, se hallará que esta es una institucion altamente respetable, en estremo conveniente, y sancionada por las mas autorizadas tradiciones y enseñanzas.

Como fundamento de todas ellas está el ejemplo que nos dió el Redentor de los hombres. Aunque el Hombre-Dios, emanacion de la verdad, de la sabiduria y de la virtud del Altísimo, no hubiese menester preparacion alguna para el ejercicio de su mision, antes de emprenderla se retiró al desierto, ayunando en él por espacio de cuarenta dias y cuarenta noches: y solo despues de fortalecido con los poderosos auxilios que el Padre le envió en medio de estas grandes humillaciones, es cuando comenzó esa predicacion admirable, que trastornó la faz del mundo. Y no es solo este ejemplo, aunque sí es el principal y mas respetable, el que autoriza el ayuno. Otro igual dió Moisés antes de recibir del Señor las tablas de la Ley en el Monte Sinaí; y con otro ayuno de igual tiempo se dispuso Elías para recibir las revelaciones que le hizo el Señor en el monte Horeb. Hé aquí, entre otros, los fundamentos en que descansa la institucion de la Cuaresma.

Aunque para un cristiano, y cristianos son por dicha nuestra todos aquellos á quienes nos dirigimos, no se necesiten otras razones para demostrar lo respetable y sagrado de una institucion que el de haberla sancionado con su ejemplo Nuestro Señor Jesucristo, y establecido nuestra Madre la Iglesia, no nos parece inútil, sin embargo, consignar aquí algunas observaciones para demostrar que eso que nuestra Religion prescribe, y que por esta sola razon es, y no puede menos de ser, completamente bueno y aceptable, lo es ademas bajo cuantos otros aspectos pueda considerársele, en lo cual padece, á nuestro entender, la generalidad de las gentes, preocupaciones y errores que conviene desvanecer.

Prescindimos aquí de examinar este asunto bajo su aspecto moral y filosófico, porque no puede caber en este punto duda alguna. Si es un hecho evidente que todos somos pecadores, y que cada dia cometemos muchas y graves ofensas contra Dios, de aquí se deduce como consecuencia inmediata é indeclinable la necesidad de la penitencia. Que la humillacion y la mortificacion son los medios mas sencillos y naturales de reparar aquello en que por nuestra soberbia y nuestra concupiscencia hemos faltado, es cosa que la simple razon natural lo dicta; y esto se halla tan íntimamente grabado en el corazon humano, que no hay nadie que no lo sienta, como no se halle completamente pervertido por la depravacion y por el embrutecimiento de los sentidos. «Las horas *santas* de la tribulacion y del infortunio» se llama á veces en obras profanas á las grandes calamidades que afligen á los individuos y á las familias; porque se cree, y con razon, que la tribulacion santifica, purificando al hombre de las culpas consentidas. Esta es, pues, una verdad de sentimiento que no necesita ser demostrada, y que viene á dar cierto color de cristiana y verdadera poesía á la institucion del ayuno: y si, por otra parte, se tiene en cuenta que en esta época del año, despues de haber celebrado el nacimiento del Salvador, nos preparamos á conmemorar su Pasion y Muerte, ese acontecimiento, grande, lúgubre, terrible, el mas importante en la historia de la humanidad, porque es el que abrió al hombre las puertas del cielo á costa de la muerte de un Dios, dígasenos francamente por el hombre mas despreocupado de cuantos existen: ¿Cómo parece mas natural prepararse á celebrar este suceso? ¿Con la meditacion, la mortificacion y el ayuno, ó con los banquetes, los festejos y las alegrías del mundo? ¿No es cierto que sale una voz desde lo íntimo de nuestra alma para decirnos, que solo del primer modo podemos disponernos dignamente á tomar parte en el triste y solemnísimo acontecimiento, cuya memoria va á celebrarse en esta época del año?

Por eso precisamente el orígen de las abstinencias religiosas es tan antiguo como el mundo, y se halla generalizado en él. Porque el que admite un Dios y una Providencia (como dice un autor contemporáneo), cree, y con razon, que cuando ha faltado debe afligirse y arrepentirse de aquella falta, como un preservativo contra la recaida; y así se ve que los mismos que censuran el ayuno convienen en que el hombre afligido no se cuida de comer ni de otros goces materiales. Por eso todos los pueblos y todas las sectas, partiendo, como parten, por lo general, de principios ciertos, aunque de aplicaciones erróneas ó falsas en algunos, han establecido sus épocas de ayunos, mortificaciones y privaciones, en que se abstienen de ciertos manjares y proscriben ciertas diversiones y comodidades, siendo esta una de esas prácticas religiosas á que instintivamente se han adherido todas las naciones, mirándola como el medio de aplacar á la Divinidad ofendida, y de volver el consuelo á sus almas desconsoladas. De suerte que los incrédulos ó los indiferentes en materia de Religion, son, en esta como en otras muchas cosas, de peor condicion que los moros, ó los turcos, con quienes tendrian á menos ser comparados; y estos merecen indudablemente, á los ojos de toda persona sensata, mucho mas respeto y consideracion que la que en realidad merecen aquellos.

Sin detenernos á referir aquí las prácticas de algunos pueblos con relacion al ayuno, porque no es la erudicion histórica el pensamiento de estas breves reflexiones, diremos, sin embargo, para que se aproveche de esto aquel á quien le convenga, que los mahometanos guardan su mes de ayuno, ó *ramazan*, de un modo tan severo, que *no es permitido entre ellos tomar alimento ni aun beber agua de sol á sol*, y esperan con ansia la hora en que los relojes señalan la puesta del astro, ó mas bien la señal que dan los *muezzines* desde los alminares de las mezquitas; y este ayuno lo observan hasta los infelices trabajadores, á los cuales no es permitido, ni aun refrescarse la boca con un poco de agua, á pesar de que el *ramazan*, que se adelanta cada año once dias, cae á veces en el rigor del verano. ¡Qué vergüenza para los que se dicen cristianos, que hayan de recibir este ejemplo de naciones paganas, con las que, como mas arriba hemos dicho, tendrian ellos á menos ser comparados!

Pero no es lo mas notable el que haya quien prescinda del ayuno; y los hay, y por desgracia en número considerable, que prescinden de todos los deberes religiosos, de los cuales forma parte. Lo es mas todavia, que los que respetan las observancias religiosas y aun las practican, consideren como una insoportable mortificacion un ayuno que permite tomar alimento tres veces al dia, una sin tasa ni medida en la cantidad y en la calidad de los manjares, otra en cantidad suficiente para dar alimento al estómago por algunas horas, y otra que tambien basta para mitigar la debilidad que pueda sufrirse en las que antes no es permitido alimento alguno. Y lo es mucho mas aun el que consideren como otra mortificacion, y rechacen á veces del todo, la simple abstinencia de carne sin el ayuno, siendo así que con la abundancia de ricos y sabrosos pescados y otros manjares de que se ven llenas sus mesas en estos dias, hacen de tales abstinencias unos espléndidos banquetes, que añaden á la variedad el aliciente de la novedad. Estas mismas personas hacen largas escursiones de campo, ó viajan por puro pasatiempo y se consideran contentos y felices aunque no encuentran á veces en estas correrias ni aun esos mismos platos que se ponen á su mesa en los dias de vigilia, y que entonces aceptarian de muy buen grado; sufriendo estas privaciones hasta con gusto, y contándolas despues como una parte de los incidentes curiosos de su viaje. Imposible parece que no haya en estos cristianos un poquito siquiera de espíritu de mortificacion cristiana, para privarse de algo por Dios, y ofrecerle esta privacion como una muestra de su afecto y obediencia. Sus estómagos, segun ellos, se resienten y padecen un solo dia que no coman carne, y no se resienten por otros escesos á q

comunmente los induce la vida del mundo.

Para que se vea cuán suave, y cuán llevadero es el ayuno de nuestros dias, no hay mas que compararlo con el de los primitivos tiempos de la Iglesia. Entonces no se hacia mas que *una sola comida al dia* al ponerse el sol, absteniéndose en ella de carnes, huevo, leche y vino; es decir, una sola comida de yerbas, marisco y otros alimentos ligeros, pasando el resto del dia en el retiro y la oracion, y repartiendo entre los pobres lo que debia gastarse en los demas alimentos. El solo hecho de beber agua fuera de esta única comida, se consideraba bastante para quebrantar el ayuno. Así lo observaron los fieles cristianos durante algunos siglos.

Pero la Iglesia, dirá alguno de los que nos lean, permite hoy otra cosa, y dispensa de la observancia de aquellas rigurosas prácticas. Así es en efecto; porque como la Iglesia es maestra de la sabiduría, y á la sabiduría preside siempre la prudencia, no ha podido menos de conocer que, relajado el primitivo fervor de los fieles y degenerada la raza humana por efecto de sus mismos vicios, pocos eran los que se prestaban á observar aquel ayuno de otros tiempos: y la Iglesia prefiere siempre otorgar la *dispensacion* de lo que no puede cumplirse, á presenciar su *violacion*. En esto consisten esas relajaciones de la antigua doctrina, que por medio de Bulas, Breves y rescriptos se han ido estableciendo, y que dan no poca materia de censura á los incrédulos. «¡Cómo! dicen estos muchas veces. ¿Con qué pagando dos ó mas reales, puedo dejar de cumplir un precepto importante de la Religion? Entonces, ¿qué valor tiene ese precepto?» Los que á todas horas tienen en los labios esta pobre vulgaridad, no saben que la Iglesia, en el uso de sus altas facultades, dispensa la observancia de un precepto cuando ve que nuestra debilidad y nuestra miseria llegan á tal punto que nos impiden su cumplimiente; y que en su liberalidad, que es magnífica é inagotable, como recibida de Dios, nos hace la gracia de conmutarnos este precepto *en una limosna*, con la cual, aplicada á fines piadosos, cree que compensamos á los ojos del Altísimo la falta de observancia del precepto. Hé aquí lo que vienen á ser tales dispensas y el grandísimo favor que en sí mismas envuelven. Y no debe causarnos estrañeza que de este mismo favor se tome pretesto para la censura. Nada es tan frecuente en el mundo como el que se corresponda de este modo á los beneficios recibidos; y aquí es la ocasion de aplicar aquel adagio vulgar: *de desagradecidos está el infierno lleno.*

Véase, pues, cómo y por qué el primitivo ayuno se fue haciendo menos riguroso con el tiempo. Antes del año 800, ya se permitia el uso de huevos y lacticinios. En el siglo XIII, la comida se adelantó tres horas, y se introdujo la *colacion*, que consistia en alguna fruta ú otro alimento ligero, tomando su nombre de las lecturas, que entre los religiosos se hacian despues de las comidas, de la Conferencia de los Santos Padres, llamadas en latin *collationes*. La llamada *parvidad*, ha sido institucion de todos los tiempos, porque siempre se ha reconocido que podia haber causas para tomar entre el dia algun pequeño alimento en caso de necesidad; pero al fin se ha erigido en costumbre tomarla en la mañana, por la debilidad que produce la distancia de la comida principal que desde el siglo XIII se empezó á hacer á las tres de la tarde. De manera que el ayuno de nuestros dias es una comida sin tasa, una ligera cena y un pequeño desayuno, que, como dice muy bien un escritor religioso, no es sino *rastro y reliquia de los ayunos antiguos*. Si á esto se añade que durante toda la Cuaresma, esceptuando los viernes y tres dias mas en la Semana Santa se puede en España comer carne, se verá que no hay cosa mas fácil de sobrellevar que la mortificacion de este santo tiempo.

Si hay alguno que encuentre esta doctrina demasiado severa, á bien que nosotros no tenemos autoridad, ni nuestras palabras pueden ejercer presion sobre la conciencia de nadie. Por otra parte, nosotros hablamos en doctrina general, y no ignoramos hay personas escesivamente delicadas, y dispensadas por lo mismo aun de esta pequeña mortificacion, porque es antes el precepto natural de conservar la salud que el precepto religioso del ayuno. En esta parte cada cual debe estar al prudente juicio de sus confesores, que es la regla segura é infalible en materias de conciencia.

(De *El Amigo de las familias*.)

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Y vuelta á la tarea de contar los trabajos parlamentarios.

¿No es verdad, queridos lectores, que ninguno de vosotros habria sentido que se prorogasen las vacaciones de las Cortes?

¡Qué cuatro dias tan dichosos!!

Pero fuese el Carnaval, y volvieron las sesiones.

La de ayer, aunque *sustancialmente* grave y variada, tuvo una fisonomía de languidez indefinible.

Como que parecia, al notar la frialdad de los debates, que los diputados estaban aun fatigados por la romería del miércoles de Ceniza.

Reseñemos.

Actas de Olot. Al fin llegó el dia para estas desdichadas actas, en las cuales los *resellados* de la comision se han propuesto, contra toda razon, negar al señor Ventos, persona dignísima y respetable, la calidad de diputado, con que le han investido los electores de aquel distrito.

No vaya, sin embargo, á creerse que hubo ayer resultado ninguno.

Despues de un discurso muy razonado del Sr. Paz, impugnando el voto particular de los Sres. Gonzalez y Cidraque, el presidente dió en el fondo con la discusion, poniendo sobre la mesa (para los efectos á que haya lugar) el

Espediente de las piedras.

Veremos quién es el que las menea, y en provecho de quién se menean.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Tratose de las obligaciones eclesiásticas, y dicho se está que no podia menos de levantarse á usar de la palabra el señor Aguirre, ex catedrático de cánones, y ex-ministro del ramo.

Su señoría nos habló de economías, del Concordato, de jubilaciones, de circunscripcion de diócesis, de arreglo parroquial y del fondo de reserva.

A todo fue contestando el Sr. Negrete, el cual se vanaglorió de haber hecho una economía en el presupuesto de 3 177 581 rs.

Dijo que el Concordato no se cumplia; pero *que no se infringia.*

Espuso sus deseos de llevar á efecto la circunscripcion de diócesis, y sobre todo, el arreglo parroquial, aunque en este punto, y como quien dice, para quitar ilusiones, manifestó que el arreglo parroquial haria subir el presupuesto un 30 por 100.

El Sr. Ferreira, presidente de la comision, y con gran placer nuestro, abogó por el aumento de dotacion del clero, el cual está miserablemente retribuido *desde que le desposeyeron de sus bienes*, citando para corroborar su opinion, los sueldos de los párrocos y de los canónigos, insuficientes hasta para subvenir á las mas urgentes necesidades.

El Sr. Vahamonde, diputado á quien nuestros lectores conocen por su ilustracion y por el celo con que se consagra á cumplir noblemente su honroso cargo, defendió ayer una buena causa, escitando al gobierno á que resuelva el espediente de la liquidacion de la deuda del personal del clero secular, y á que se haga estensiva á los coristas esclaustrados la pension que disfrutan los que estaban ordenados *in sacris* cuando la esclaustracion.

El ministro de Hacienda, en breves palabras, prometió que resolveria el espediente de liquidacion, y prescindiendo de lo espuesto por el Sr. Vahamonde acerca de la justicia de su reclamacion en favor de los coristas esclaustrados dió á entender que los dejaria en la situacion tristísima en que hoy se encuentran los que pertenecen á esa clase, tan digna de ser atendida y considerada.

A seguida se leyó un voto particular del Sr. De Pedro, proponiendo la supresion de la pension señalada al Sr. Santaella como comisario general de Cruzada.

Observamos, al llegar á la discusion de este voto, que el señor ministro de Gracia y Justicia abandonó su asiento, lo cual fue considerado como un mal augurio.

Impugnó el voto el Sr. Menendez Luarca.

Lo apoyó su autor.

Y se levantó la sesion.

Como se ve, aunque no se pronunciaron *discursos*, los legisladores se ocuparon de asuntos que merecen ser tomados en cuenta.

Nosotros, abundando en lo que dijo el señor Ferreira Caamaño, creemos que es inconveniente y hasta anti religioso, llevar á una polémica de detalles el presupuesto eclesiástico, dando lugar á que con pretesto de aumentar ó disminuir un gasto, se considere al clero como si fuera una clase dependiente del Estado, y colocándole en la misma situacion que los empleados civiles.

¿Quién ignora que la mayor parte, si no todas las cantidades que figuran en ese presupuesto, son el resultado de estipulaciones acordadas entre el poder civil y la Santa Sede, y que por lo tanto no pueden sufrir alteracion por la intervencion de las Cortes? ¿No es sabido tambien que esas cantidades son, en su mayor número, la compensacion de los despojos consumados de la propiedad que en otro tiempo disfrutaba la Iglesia?

Pues entonces, ¿por qué abrirse esos debates, que tienen que ser necesariamente estériles y ocasionados tan solo á que los diputados emitan su parecer sobre materias que, en su generalidad, no son de su competencia?

En cuanto á la idea emitida tambien por el Sr. Ferreira, de que es miserable la dotacion del clero, ¿quién puede contradecirla? Nosotros la hemos enunciado en distintas ocasiones, y nos parece que es urgente, por los medios conducentes, procurar satisfacerla.

Respecto á la circunscripcion de diócesis y el arreglo parroquial, opinamos que debe llevarse á cabo; pero á este trabajo de tanta trascendencia, se opone la instabilidad de nuestros gobiernos, faltos siempre de tiempo para consagrarse asiduamente á la solucion de negocios serios.

Y de las reclamaciones hechas por el señor Vahamonde, ¿qué hemos de decir? La coleccion de nuestro diario contiene repetidos artículos, probando la justicia de la peticion de los coristas esclaustrados, y la necesidad de que se entregue al clero secular los títulos de la deuda del personal. ¿Por qué se les ha de privar de lo que es suyo y legítimamente les pertenece?

Los senadores despacharon su cometido con la lectura del dictámen de la mayoría sobre el proyecto de los 2,000 millones

El señor marques de Viluma anunció que dentro de tres dias presentaria su voto particular.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 10 DE MARZO.

Se leyó la siguiente

PROPOSICION DEL SEÑOR OLÓZAGA.

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que se pidan al gobierno todos los antecedentes relativos á la espedicion que han hecho á Cochinchina las tropas españolas en union con las del imperio frances.»

El Sr. OLOZAGA: Apoyaré esta proposicion cuando se halle presente el gobierno.

ORDEN DDL DIA.

ACTA DE OLOT.

Leidos el dictámen y el voto particular, dijo

El Sr. PAZ: Al fin, señores, llegó el dia de que se discutiese este acta, célebre ya, no por dejar de ser sencilla, sino por las muchas peripecias que ha ofrecido su presentacion; y digo que es sencilla, porque de no serlo, no hubiera yo, que soy acaso demasiado nuevo en estas materias, tomado á mi cargo la impugnacion del voto particular, y por consiguiente la defensa del candidato don Buenaventura Ventós.

Tres puntos abraza, señores, el dictámen que se discute; dos de hechos y uno de doctrina; y, á mi modo de ver, no solo los hechos son inexactos, sino que el punto de doctrina que sostienen los señores que le han firmado, lleva en sí mismo la anulacion de su dictámen.

Se dice, señores, en contraposicion al dictámen de la mayoria, que no habiendo resultado mayoria absoluta en favor de ningun candidato, el alcalde proclamó dos para segundas elecciones, y esto es completamente inexacto, porque resultó indudablemente mayoría de votos en favor del señor Ventós; para no verlo es preciso estar ciegos, y solo han podido creerlo así los autores del voto, porque sus muchas ocupaciones no les hayan permitido estudiar lo suficiente el acta.

Tomaron parte en la votacion 398 electores; mayoria absoluta, 200. Pues bien: el Sr. Ventós obtuvo 193 sin ninguna duda, y hay despues cinco votos mas, tres votos mas y dos votos mas, que no pueden desecharse sin oponerse á los precedentes, y hasta al buen sentido. Apenas parece, señores, posible que se hayan venido á disputar cinco votos, solo porque la *s* del apellido *Ventós* era algo mas larga de lo regular; de modo que yo, que firmo siempre combinando mi firma con mi rúbrica, podria decirse que no firmaba con mi nombre, si hubiera de hacerse caso de tales argumentos.

Hay aun tres votos mas, que indudablemente habian sido suplantados, porque, sin duda, aprovechándose de la falta del acento en el apellido Ventós, se añadió una *o* y se puso *Ventoso*, y esto hay documentos que lo corroboran, tales como un certificado de los secretarios de la mesa, otro del alcalde, otro del secretario del gobierno civil de la provincia, y finalmente, la lista de los electores que habian votado. Todos esos datos prueban que no habia ningun voto á D. Buenaventura Ventoso, y que solo apareció ese nombre cuando pudo influir en el resultado del escrutinio.

Hay otros dos votos que tambien se han quitado al Sr. Ventós por faltar ó sobrar una letra en el nombre; de manera, señores, que si no hemos de renegar de la jurisprudencia establecida, no se puede negar que el Sr. Ventós tiene mas votos que los que forman la mayoria absoluta; y cuando el Sr. Madoz, al tratar de las actas de Igualada, decia que el Sr. Mas y Abad venia aquí por *el cuartillo de un voto*, y á pesar de eso se le admitió, no me parece que deben cerrarse al Sr. Ventós estas puertas.

Vamos ahora, señores, á la cuestion docrinal. El alcalde, por sí y ante sí, proclama dos candidatos para segundas elecciones, despreciando la mayoria de la mesa de escrutinio, lo cual es bueno que sepa la minoria de la comision, y propone lo mismo al señor gobernador de la provincia, bajo el falso supuesto de que no habia mayoria absoluta.

El señor gobernador llama á segundas elecciones; pero habiéndole manifestado algunos electores que era falso el supuesto del alcalde, creyó de su deber consultar al gobierno de S. M., y este, á su vez, mandó suspender las segundas elecciones y traer el asunto íntegro al Congreso. Yo creo, señores, que en este caso no hay duda, y que debe proclamarse diputado al Sr. Ventós. Se dirá que ofrece inconvenientes la proclamacion de diputado; yo lo sé muy bien, yo comprendo que, sentada esta doctrina, un gobierno que tuviera mayoría podria traer aquí á quien le diera la gana; pero es menester considerar que, aprobando la indigna conducta del alcalde de Olot, habrá tambien un medio sencillísimo para inutilizar una eleccion, comunicando instrucciones al gobernador de una provincia para que promueva un hecho de esta especie, pues teniendo que procederse á segundas elecciones, y concentrando allí sus fuerzas, se eliminaria al candidato que se quisiera. Ofrece, pues, mayores inconvenientes que la proclamacion de diputado la aprobacion de la conducta del alcalde de Olot.

Ni en el terreno, pues, de los hechos ni de los principios está en su lugar el voto de la minoría, por las razones que he tenido la honra de esponer, y creo que el Congreso se halla en el caso de desecharlo.

Suspendida la discusion, subió á la tribuna el señor ministro de Fomento, y leyó un proyecto de ley relativo á las obras de la Puerta del Sol.

El señor presidente del Congreso anunció al mismo que el espediente sobre cargos de piedra con destino al canal del Manzanares se hallaba sobre la mesa, por haberlo remitido el gobierno.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. AGUIRRE impugna el presupuesto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): Ha empezado el Sr. Aguirre por decir que no se hacian economias en el presupuesto, porque no se cumplia el Concordato, y me basta para contestarle á esto hacerle ver, que por partidas efectivas presenta este presupuesto, respecto del anterior, una economia de 4.032,390 rs., deducidos de la cual algunos aumentos que se han creido necesarios, queda en 3.177,581, líquido rebajado del anterior.

En cuanto á no cumplirse estrictamente la letra del Concordato, tiene razon el Sr. Aguirre; pero no puedo decir lo mismo respecto de que haya infraccion, puesto que Roma no reclama, y no puede existir esta sin que una de las partes no

cumpla y la otra reclame, siendo muy natural que la corte romana nada diga, puesto que el gobierno español da al clero la cantidad convenida, sea por uno ó por otro medio.

Habló luego el Sr. Aguirre de abades y vicarios, de jurisdicciones exentas que debieran haberse suprimido en virtud del Concordato. Era necesarie para esto la circunscripcion de diócesis, encargagada á los diocesanos, y que no ha podido verificarse todavia. Esto no es tampoco cosa tan fácil, y por cierto que su señoria no hizo mucho para llevarla á cabo.

Se lamentó tambien su señoria de que no se haya hecho el arreglo parroquial. Señores: se cree que seria una economia este arreglo, pues bien; yo creo que aumentaria el presupuesto del clero en un 30 por 100. Están hechos los trabajos para el arreglo de ocho diócesis, y se aumenta el presupuesto por ese arreglo en seis millones. Calcule su señoria á cómo saldrá el total, habiendo 52 diócesis.

Su señoria creo que se quejó tambien de que hubiese jubilaciones. Si las hay, nacen del año 1838, y tambien de 1855: jubilaciones civiles establecidas por las juntas diocesanas en 1838. Un ministro de Gracia y Justicia de los dos años tomó tambien una disposicion autorizando á los beneficiados para que recibiesen 3,000 rs. y renunciasen al derecho que tenian á ser colocados, y esta es otra clase de jubilaciones. Las jubilaciones del clero parroquial no son una carga, porque se pone al párroco coadjutor y con él divide su dotacion.

Se señoria nos hace un cargo respecto del no cumplimiento de lo pactado en lo concerniente al fondo de reserva. Pero yo diré que el diocesano recibe una mensualidad por cada vacante, y que ese artículo está cumplido.

Los Sres. Aguirre y ministro de Gracia y Justicia rectificaron.

El Sr. FERREIRA CAAMAÑO: Aunque á la mayor parte de los argumentos del Sr. Aguirre ha contestado el señor ministro de Gracia y Justicia, la comision debe hacer algunas observaciones.

Dice su señoria que no se ha cumplido con el art. 38 del Concordato. La comision debe decir que se ha cumplido ese artículo, si no materialmente, á lo menos sustancialmente; porque como el mismo artículo dispone que el clero recaude la imposicion que en él se establece, el clero encontró dificultades en algunas provincias para recaudarla, y el gobierno dijo: «Yo pagaré esa dotacion.» Por consiguiente, el art. 38 se ha cumplido en todas sus partes, y el clero tiene su dotacion, segun el Concordato la ha fijado. No ha rechazado el clero el medio que el gobierno adoptó, sino que al contrario, convino en él.

Queria el Sr. Aguirre economías en la dotacion del culto y clero. Señores, aquí no caben economías. El clero en España era rico; fue desposeido de lo que tenia, y ha sido preciso darle para su decorosa subsistencia. En algunas partes, sin embargo, su señoria conocerá que ha sido cortísima la dotacion que se ha dado á algunos párrocos. En los curatos rurales de Asturias, Galicia, Santander, Leon y las Vascongadas, los párrocos se encuentran con solo 4,000 rs. entre dotacion y pie de altar; y si tenemos en cuenta que se les han quitado últimamente hasta los huertos, creo que el Sr. Aguirre convendrá en que llegará un dia en que tendremos que aumentar la dotacion de los curas párrocos. Tambien los canónigos están mezquinamente dotados con 12,000 rs. Y, señores, en Sevilla, Zaragoza, Barcelona, ¿qué puede comer un canónigo con 14,000 rs.? No caben, señores, aquí economías.

Pregunta su señoria por qué no desaparece la parte de enfermería de las religiosas...

El Sr. AGUIRRE: No he dicho eso, sino que la comision proponia varias economías, y una de ellas era esa.

El Sr. FERREIRA CAAMAÑO: La comision actual hubiera deseado que algunas dotaciones se hubiesen aumentado.

Dice su señoria que el Concordato crea un fondo de reserva. Pero ese fondo no ha existido: y, ¿por qué? Porque todos los canonicatos y curatos que vacaron, particularmente desde 1855, que pasaron de 1,600 se rebajaron en el presupuesto. Véase por qué el presupuesto de 1856 importaba cinco ó seis millones menos que en el de 1858, pues en 1858 se proveyeron las vacantes. Por eso nosotros aparecemos como aumentando el presupuesto con relacion al de 1856. La razon de este aumento es la provision de esos curatos y canonicatos.

En cuanto á la circunscripcion de diócesis, su señoria sabe muy bien que, si bien el Concordato previene que se haga, para hacerla es preciso que esté preparado todo. Por eso dice Su Santidad: «Hemos decidido que no se haga innovacion ninguna en esta parte hasta que el Concordato esté cumplido y se espidan nuevas Letras.» Así, mientras no se verifique la circunscripcion, hay que sostener los gobernadores de mitras, abades, priores y Prelados de jurisdicciones exentas.

Respecto de la deduccion por vacantes, deseo que se lleve á efecto el artículo del Concordato. Deseo mas, y es que se fije aquí determinadamente la cantidad que se ha de dar al clero, y que este presupuesto, como el de la casa real, no venga á discutirse sino en conjunto. Tiene cierta apariencia de anti-religioso el que vengagamos aquí á discutir los sueldos de los Obispos y de los curas. Esta es, por lo menos, mi opinion, y hablo ahora por mi cuenta.

Creo haber contestado cumplidamente al señor Aguirre.

El Sr. Aguirre rectifica.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Venia dispuesto á hacer una interpelacion al gobierno sobre los atrasos liquidados del clero secular, cuyo espediente, examinado por el Consejo Real, se halla ya en el ministerio de Hacienda. ¿En qué consiste que no se le han entregado los títulos de la Deuda del personal? ¿Son acaso de peor condicion que los demas acreedores? Yo creo que no.

Una vez que se trata del presupuesto del clero, voy á hacer otra observacion. El Congreso sabe que en 1836 fueron lanzados de sus casa venerables religiosos, Se vendieron sus bienes, y el gobierno les señaló una subvencion.

Pero en 1837, sin causa ostensible, se retiró esa pension á los no ordenados *in sacris*. Si esas sociedades religiosas se hubieran disuelto como otras, se habrian repartido los bienes entre sus individuos. ¿Por qué, pues, no se les han de dar pensiones á todos los que, habiendo profesado, no pueden dedicarse á otra carrera? Cuando esos hombres se presentan á ordenarse, ¿cómo se ordenan? A título de pobreza. Pero entonces, por bula de Benedicto XIV, el Obispo que ordena á un eclesiástico sin suficiente congrua, tiene obligacion de sostenerle. El gobierno, por un sentimiento de justicia, debe atender á esa clase desgraciada.

Resumiendo diré: primero, que el clero no ha recibido ningun titulo de la deuda del personal; segundo, que muchos regulares no ordenados *in sacris*, por habérseles retirado la pension, se hallan en la miseria. Ya es un número muy reducido el que existe, y yo suplicaria al gobierno que por equidad se les devolviesen sus pensiones; de lo contrario, comete una injusticia de las mas visibles. Yo bien sé que en estas formas de gobierno solo se atiende á los que se hacen temer, y el clero es muy pacífico; por eso se le tiene postergado y tan poca consideracion se le guarda.

El señor ministro de HACIENDA (Salaverría): Es cierto que se halla pendiente de resolucion un espediente sobre liquidacion de atrasos del clero secular. Esa liquidacion es dificilísima por efecto de los diversos métodos de dotacion que ha tenido el clero. Cada una de las oficinas que han informado ha propuesto reglas diferentes: y todavía no he dictado resolucion en la materia. La dictaré, sin embargo, en un plazo breve, y si hubiere necesidad de alguna medida legislativa para el mayor acierto, la traeré á las Cortes.

Su señoria ha hablado de algunos esclaustrados que no disfrutan la pension. No la disfrutan porque por la ley no se asignaba sino 24 mensualidades á los legos que no llegaban á cuarenta años de edad. Satisfechas esas 24 mensualidades, quedaron sin derecho.

El Sr. TORROJA tomó parte en el debate, lamentándose de que el clero parroquial no puede cubrir todas las necesidades espirituales. Su señoria pedia que se aumentase el número de parroquias, á fin de que se satisfagan servicios, dijo, sin los cuales no podemos pasar.

Comenzose la discusion por capítulos.

El 1.° se refiere al clero catedral, é importa 23.230 000 rs.

El Sr. DE PEDRO, individuo de la comision, presentó un voto particular, proponiendo al Congreso que desaprobase la pension consignada á D. Manuel Lopez Santaella, como en remuneracion graciosa de sus servicios por el tiempo que desempeñó la comisaría de Cruzada.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA hizo presente al orador que le cuestion estaba *sub judice*, y tomando este en consideracion la advertencia de la mesa, se concretó *meramente* á impugnar la pension por inmora, por fundarse en una serie de abusos, por haber empezado á cobrar en 1853, con cargo á imprevistos del clero, no haberse consignados en el presupuesto de 1855, y por haberse mandando en 1857 que se pagaran los atrasos y que figurase en el presupuesto de 1858.

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA contestó que no se daba la pension al Sr. Santaella, sino al ex comisario de Cruzada, y que no era una pension nueva.

En este punto se levantó la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de hoy reseñan las sesiones de ambas Cámaras en el dia de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 11 no contiene ninguna resolucion de interes.

BOLETIN ESTRANJERO.

Hé aquí las noticias estranjeras del último correo.

Ocupándose un periódico estranjero, que goza de bastante crédito, del artículo publicado en el *Monitor*, lo presenta como un hecho muy significativo, para destruir las probabilidades de una guerra en que se cree por algunos, pues aun cuando se ignora todavia la impresion que haya producido en la corte de Viena, de presumir es que se haya fundado en este escrito una esperanza de paz.

Entre tanto, Austria saca todo el partido posible de la agitacion de Alemania bajo el punto de vista de sus intereses. Por un despacho dirigido á Prusia y comunicado á los demas Estados alemanes, anuncia la necesidad de armar las fortalezas de la Confederacion, de tomar disposiciones para el nombramiento de los jefes de las fuerzas federales reunidas, y por último, la de prohibir la esportacion de caballos.

El anuncio de la evacuacion por las tropas austriacas y francesas, es en Italia objeto de diferentes comentarios. Asegúrase que el gobierno del Papa se propone pedir al Rey de Nápoles uno ó dos regimientos suizos; pero se cree que Fernando II no consentirá en privarse del apoyo de los soldados estranjeros.

Tambien parece que esta noticia ha causado vivas inquietudes al duque de Módena y á su corte. La retirada de las tropas austriacas y francesas dejaria en efecto descubierto su territorio, y cualquier conmocion en los Estados romanos determinaria tambien un movimiento popular en el ducado de Módena.

El general Garibaldi llegó el primero de este mes á Turin.

Una carta de Paris, recibida ayer en esta corte, da la mas completa seguridad de que la cuestion italiana no producirá, por ahora, conflicto alguno europeo. Dicha carta anuncia lo que ya se ha visto realizado por el telégrafo, que el príncipe Napoleon cesaria en el cargo del ministerio de las Colonias, atribuyendo á este suceso un doble objeto. El príncipe Napoleon da así una satisfaccion á los italianos, que esperaban una actitud mas decidida por parte de Francia, y el Emperador manifiesta que en su Consejo no ha de haber quien naturalmente le incline á la guerra.

Por último, la *Gaceta de San Petersburgo* inserta un artículo, que se puede considerar como una completa adhesion á lo manifestado por el Emperador de los franceses en la apertura del cuerpo legislativo: «Sea lo que fuere, dice, de los tratados de 1815 lo cierto es que la Italia no puede permanecer mas tiempo en el estado actual. Si la Europa no se decide á practicar cambios inevitables, habrá un conflicto; y el dia despues de la batalla decisiva, será menester revisar y hacer de nuevo esos tratados.»

La gran cuestion eurpea continua complicándose mas de dia en dia.

La *Presse* saca de las palabras tranquilizadoras del *Monitor* las deducciones siguientes:

«La cuestion italiana será resuelta.

Si puede serlo por la *razon* y la *equidad*, se dará la preferencia á estas armas, que son las verdaderas armas de la libertad.

En el caso contrario, la Francia no dudará en apoyar con la espada los argumentos de la razon y de la equidad.

En fin, el sentimiento liberal que dicta la actitud del gobierno frances en la cuestion italiana, parece preocupada igualmente en una cuestion interior de una importancia capital: la de la libertad de la prensa.»

Al mismo tiempo, segun el corresponsal de Paris del *Nord*, cinco divisiones (100,000 hombres próximamente) del ejército frances, estan dispuestas á entrar inmediatamente en campaña. La primera division está mandada por el general Renault; la segunda por el general Luzy de Pelissac, que tiene á sus órdenes á los generales Donnet y Genoble; la tercera, por el general Peonat, de quien son generales de brigada Collimau y Bataille; la cuarta, por el general Walsin Estherazy (natural de Austria; ¡singular coincidencia!) con los generales de brigada Ofanelle y Saurin; la quinta division se compondrá de los regimientos de la guardia imperial.

Los regimientos números 2, 11 y 14 de artilleria, están designados para marchar con las cinco divisiones. La vanguardia será mandada por el general Boinsbaki, y dos divisiones de caballeria irán bajo el mando del general Parthouneau. Por último el general Neel es el designado para el puesto de jefe de estado mayor y jefe tambien de ingenieros.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 28 premios mayores de los 850 que comprende el sorteo celebrado el dia 10 de marzo.

Número 6,339, 50,000 ps. fs., Sigüenza; 17,068, 12,000, Madrid; 9,108 4,000, Barcelona; 20,706, 4,000, Zaragoza; 16.634 2.000, Oviedo; 16,266, 2.000, Madrid; 16 416, 2,000, Valencia; 15,917, 2,000. Ronda; 7.857, 1,000, Santa Cruz de Tenerife; 16,814, 1,000, Zaragoza; 10.622, 1,000, Santander; 14,752, 1.000, Madrid; 6,219, 1,000, Barcelona; 20,344, 1,000, id.; 17.112, 1 000, Badajoz; 6.868, 1,000, Madrid; 12,061, 1,000, Badajoz; 17,452, 1,000, Zaragoza; 20,070, 500, Madrid; 11 639, 500, Vigo; 9,821, 500, Zaragoza; 22,656, 500, Barcelona; 4,001, 500, Marbella; 6.812, 500, Barcelona; 23,513, 500, Ecija; 23.505, 500, Palma de Mallorca; 775, 500, Avila; 20 864, 500, Bilbao.

El sorteo inmediato se verificará el dia 24 de marzo. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes, á 120 rs., divididos en décimos, á 12 rs. cada uno. Consta de 1,202 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 36.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 61 1/2 rs. fanega. La cebada de 28 á 34 rs. La algarroba á 46. Aceite de 60 á 62 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio, Papa y mártir, y San Epifanio, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-70
Títulos diferidos, 30-95.
Amortizable de primera 19-35.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-55

Acciones de carreteras, 6 por 100 *anual*.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92 10.
Idem id. de á 2,000, 94.
Acciones del Banco de España, 189.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69 10.
Idem 4 1/2 por 100, 95-75.
Idem españoles.—3 por 100, 44 1/2.
Consolidados ingleses, 96.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Viena 9.—Lord Cowley fue recibido ayer en audiencia de despedida, y marcha mañana.

La *Gaceta oficial* contiene una deduccion motivada en favor del mantenimiento de los tratados especiales entre Austria y los Estados italianos.

Dublin 9.—Así que los deportados napolitanos pasaron el estrecho de Gibraltar, se sublevaron, en número de 70 Habiéndose el capitan negado á dirigirse á Cork, fue destituido por los insurrectos, y reemplazado por su segundo. Se ignora si quieren permanecer en Inglaterra ó marchar al Piamonte.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.176. Madrid sábado 12 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

Y VAMOS CON EL CLAMOR.

Cierto que puede arder en un candil un párrafo de *El Clamor* sobre la censura del diocesano.

«En toda cuestion política se puede hacer intervenir la teologia; y toda cuestion política que se resuelva por el criterio teológico, se resuelve siempre contra la libertad, porque si no se resolviese contra esta, se resolveria contra el principio de autoridad, lo que seria la abdicacion del criterio mismo, por lo cual se ha resuelto.»

No se puede hacer intervenir; se debe hacer intervenir la teología; porque, ó la política es conforme á sus reglas, esto es, conforme á las leyes divinas, á las leyes humanas justas, á la recta razon, ó la política es contraria á esas leyes. En el primer caso, la política será buena y laudable; pero en el segundo, mala y condenable.

Decir *El Clamor* que toda cuestion política resuelta por la teología se resuelve contra la libertad, es decir un solemnísimo disparate. La libertad no es otra cosa que la ley de Dios y sus derivadas observadas por todos los miembros de la sociedad, de que resulta que cada uno llena sus deberes, goza sus derechos y respeta y favorece los de los demas, viviendo en una santa armonía, fundada y sostenida en el amor de Dios y del prójimo, con que se disfruta la mayor felicidad posible sobre la tierra. La teología es la regla de la autoridad y de la libertad; y juzgando con su criterio, tanto favorece á la una como á la otra, porque prescribe que la autoridad sea justamente ejercida, y la libertad equitativamente respetada.

Si *El Clamor* entiende por libertad la política ó el estado de cosas en que se socaba ó anula el principio de autoridad, entonces la teología está en su derecho condenando esa libertad que es libertinaje; y no habrá hombre sensato que no abomine una libertad que revela á la criatura contra Dios, al hijo contra el padre, al discípulo contra el maestro, al criado contra el amo, á todo inferior contra su superior, convirtiendo la sociedad en un caos.

Esto sí que es claro como la luz, y lo conoce todo el mundo, y esta confirmado con los hechos. ¡Da lástima ver cómo discurre *El Clamor*!.....

Sin mas que echar una ojeada por nuestras observaciones, se convencerá cualquiera de que la censura previa del diocesano es necesaria y convenientísima en toda sociedad cristiana, donde todo debe mirarse con relacion á Dios y la vida eterna.

Si *El Clamor* dijera, como dicen muchos insensatos, que la censura previa ahoga el pensamiento, le diríamos que ningun pensamiento malo debe manifestarse; y los hombres de genio, los verdaderamente sabios, los no depravados, nunca han temido las censuras justas; mucho mas han temido y temen hoy las censuras injustas, y los privilegios inmotivados, nunca mas abundantes que en estos tiempos de igualdad y de libertad.

M. L. P.

A LOS RESELLADOS.

¿Siguen proclamando el principio de la soberanía nacional?

¿Son partidarios de la libertad religiosa?

¿Entra todavía en el número de sus instituciones favoritas la Milicia ciudadana?

¿Reconocen aun como legítimo el derecho de insurreccion?

¿Creen que la monarquía puede someterse á la votacion de una Asamblea Constituyente?

¿Cómo deben, en su concepto, castigarse los delitos contra la disciplina militar?

¿Qué opinan con respecto á las incompatibilidades parlamentarias?

Parécenos que los *resellados* dirán al diario que les hace las anteriores preguntas que, *por ahora, en cierto modo, no es oportuno* contestarlas.

El Sr. Aparisi, que debe hallarse en Madrid dentro de seis dias á continuar sus gloriosas tareas en las Cortes, está recibiendo en Valencia las mas entusiastas felicitaciones por parte de sus numerosos amigos.

El Sr. D. Manuel Bertran de Lis ha tenido en estos dias la desgracia de perder una de sus hijas, que murió á consecuencia de unas anginas inflamatorias.

S. M. la Reina le envió un alto empleado de Palacio con objeto de dulcificar en lo posible su amargura, haciéndole saber que no eran sus Reyes ajenos á ella.

Escusamos decir que nosotros, que nos honramos con la amistad del Sr. Bertran de Lis, acompañamos á este y á su familia en su justo sentimiento.

ARREGLO PARROQUIAL EN MADRID.

Con la mayor satisfaccion hemos sabido que el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, hecho cargo de la perentoria y absoluta necesidad de arreglar las parroquias y feligresías de esta corte, tan notoria y escesivamente desiguales, á instancia de los párrocos de Santa María, San Pedro, San Justo, Santiago y San Nicolás de la misma, ha elevado á S. M. la Reina (Q. D. G.) una reverente esposicion, para que, si es posible, se remuevan los obstáculos y dificultades que hasta hoy habian diferido el cumplimiento del Concordato en esta parte.

La autorizada recomendacion de este Prelado nos hace esperar que la poblacion de Madrid va á ver pronto efectuado el deseado arreglo parroquial, que tan felices resultados ha de dar para la moral pública.

Las noticias de Manila recibidas por el correo último alcanzan al 8 de enero. Las rentas continuaban en progresion ascendente: la cosecha del tabaco ha sido doble que la del año anterior, y lo mismo puede decirse con respecto á la del vino. Entre las medidas que mas beneficiosos resultados han dado á la Hacienda, las mas importantes han sido sin duda alguna las que han establecido la libertad del comercio de arroz.

En el campamento militar reina la mas completa inaccion, y solo ha alterado la monotonía que en él se advierte la llegada de cuatro misioneros que se escaparon de Tonquin huyendo de la persecucion que se les hacia. En dos ó tres salidas que ha verificado la caballería á las inmediaciones del campo, volvió trayendo consigo unos cuarenta carabaos, que vinieron perfectamente para dar algunos dias carne fresca y algunos pollos: por espacio de tres ó cuatro dias se oyeron varios disparos de la artillería, que se hacian simultáneamente los botes que recorrian la parte del rio, con un fuerte de los cochinchinos que se encuentra algo internado.

El resultado este ataque no produjo malos resultados, si se esceptúa la muerte de un marinero de resultas de la herida de un balazo de cañon,

A la salida del correo se esperaba la llegada de un vapor que salió para Tonquin con objeto de recoger los Obispos y prisioneros de Cochinchina: en él iban el P. Gainza y uno de los refugiados: se temia, no obstante, que la vista del vapor fuese perjudicial para los prisioneros, á quienes se trataba de salvar. Dentro de algunos dias debia salir una espedicion para el Sur de Cochinchina al pueblo de Saygon.

Con motivo de la arribada de las escuadras francesa é inglesa, habian visitado á Manila algunas personas importantes, siendo alojadas por el capitan general en su palacio, tratándolas con distincion y hasta con fausto, y sobre todo con esa franqueza y finura que tan propios son de la hidalguía castellana, y que lo mismo el general que su señora poseen en alto grado. Á la sazon se hallaba en dicha capital el gobernador inglés de Hong Kong. Llegó enfermo, estaba alojado en palacio, y se creia que volveria completamente curado á su gobierno, muy contento y muy complacido del buen temperamento del pais, y de la amabilidad del general y los habitantes de Manila.

DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN.

El Clamor Público, periódico ministerial, se apresura á reproducir en sus columnas que, con motivo del Entierro de la Sardina, publicó en su número del miércoles *La Iberia*.

Como este periódico es una de las columnas de la *situacion*, nos parece que con la insercion de esa clase de originales contribuirá muy eficazmente á que no se ponga en duda en Roma el espíritu católico dominante.

Lo que sí estrañamos es la impunidad con que se hace alarde del menospreció de que son objeto, para estos periódicos, las leyes de la Iglesia, obligatorias para España, no solo por su carácter sagrado, sino por su carácter civil.

En el artículo reproducido por *El Clamor Público*, no puede darse un ataque mas terrible á esas mismas leyes. ¿Qué habria sido de nosotros, si hubiéramos faltado á las leyes políticas que nos rigen de una manera tan abierta y escandalosa, como han faltado *La Iberia* y el *mismo Clamor* á las leyes

---

EL EMPERADOR NAPOLEON III

Y

LA ITALIA.

(Conclusion.)

Pero es curioso ver cómo un soberano, de cuyo testimonio no se puede sospechar, el Rey de Nápoles, se adheria al pensamiento de esta grande organizacion política, aun antes de que estuviese formulada. El 7 de abril de 1848, Fernando II dirigia á su pueblo la siguiente proclama:

«Vuestro Rey, decia, comparte con vosotros la satisfaccion que despierta en todos los ánimos la causa italiana. Aun cuando la liga no se haya efectuado aun por medio de convenios positivos, la consideramos como existente de hecho, puesto que está celebrada de antemano por el consentimiento universal de los príncipes y de los pueblos, y que vamos á ver reunirse en Roma el Congreso que hemos sido los primeros en proponer, y al cual seremos tambien los primeros en enviar los representantes de esta parte de la gran familia italiana.»

Las manos augustas de Pio IX se elevaban entonces para bendecir la Italia. En una magnífica alocucion, en la cual el patriotismo y la fe se hermanaban en su corazon, esclamaba: «¡Qué peligro puede amenazar á Italia en tanto que un lazo de gratitud y de confianza una la fuerza de los pueblos á la prudencia de los Reyes!»

El dia que se rompió esta union de la prudencia de los Reyes y de la fuerza de los pueblos, todo se desvaneció: la Italia volvió á postrarse bajo el peso de sus infortunios. Sin embargo, algo quedó de esos generosos arranques y de esos nobles impulsos que acabamos de recordar; quedó la imágen gloriosa, aunque fugitiva, de una Italia un momento regenerada por el sentimiento nacional y religioso. Para que esa imágen pudiese fijarse y convertirse en una realidad, ¿qué faltó á esa época? Le faltó lo que tenemos hoy: una Francia, tranquila, fuerte, capaz de hacerse escuchar en Europa, y de defender en Italia una política que le fue siempre propia, así bajo el reinado de Enrique IV, como en el de Napoleon I.

XIII.

La política francesa tiene tradiciones que no puede abandonar en ninguna época, porque están en armonia con los intereses permanentes de su influencia. Una de estas tradiciones es que los Alpes, que son para ella una muralla, no se conviertan en una fortaleza armada contra su poder. Nuestros antiguos monarcas lo habian comprendido, como mas tarde lo comprendieron la república y el imperio. Poseido de este pensamiento nacional, Enrique IV no hizo mas que preceder á Napoleon. Este gran Rey, cuyo talento era tan práctico como caballeresco su corazon, sabia que Italia debia estenderse entre el Austria y la Francia, sin pertenecer á nadie mas que á si misma. «Están tan divididos, y son tan poco resueltos, decia hablando de los príncipes italianos, que cada uno de por sí precipitará su servidumbre.»

Por consiguiente, la esclavitud de Italia era el objeto al cual se dirigia la casa de Austria con una constancia infatigable, como condicion de su engrandecimiento. El obstáculo á la realizacion de este objeto estaba en la voluntad de Enrique VI, que nunca habria permitido la dominacion de la casa de Habsburgo á costa del menoscabo y de la humillacion de la Francia. Reconócese su genio político en el plan que organiza en vista de la lucha que presentia su prevision. Desde luego, él, antiguo jefe de los protestantes, no vacila en sostener la Santa Sede, y comprende perfectamente que para ser fuerte la Italia debe unirse al Papa Reprocha á la república de Venecia su lucha con Roma, interviniendo para lograr una reconciliacion, tan esencial á los intereses religiosos como á los políticos.

De acuerdo con el Papa Clemente VIII, separa en seguida al duque de Saboya de la casa de Austria, y hace de él su aliado, al propio tiempo que lo convierte en defensor de la nacionalidad italiana. Con esta alianza asegura á la Francia la libertad de los Alpes, y en caso de guerra, un magnífico campo de batalla para una lucha ofensiva ó defensiva. Su muerte prematura desbarató este plan en el momento que iba á ponerlo en ejecucion, y á dar á la monarquía francesa una fuerza y un esplendor, de los cuales carecia desde mucho tiempo.

La nacionalidad italiana hubiese salido necesariamente victoriosa de este proyecto: perdiendo á Enrique IV, lo perdia todo, y esta circunstancia iba á hacerla entrar en un período de dilacion cuyo término solo la Providencia sabia.

En el plan de Enrique IV, el Milanesado pasaba al duque de Saboya, que debia tomar el título de Rey de Lombardia; se entregaba la Sicilia á los venecianos, y el reino de Nápoles pasaba al dominio del Papa. Toscana debia recibir algunas plazas importantes; un lazo federativo debia unir y sancionar la existencia de estos diferentes Estados, «á fin, dijo Sully, de que todos estos Estados y príncipes, estando asociados juntos en comunidad de intereses, ganasen en consideracion

de la Iglesia, colocadas bajo la proteccion y amparo del gobierno constituido.

El siguiente párrafo de *La Discusion* corrobora la exactitud con que hemos juzgado las consecuencias que habrian de seguirse de un rompimiento entre Francia y Austria:

«Nosotros, pues, creemos que la guerra es inevitable, porque es de todo punto necesaria. Hará esfuerzos Inglaterra para evitarla; los harán quizá el Austria y Napoleon III; pero todos serán sin fruto: la guerra vendrá, pese á quien pese, y Hungria, Polonia, Turquia é Italia, y todos los pueblos que llevan en su cuello la vil coyunda de los tiranos, se levantarán armados de sus derechos; y con el valor que inspiran el sufrimiento de tantos años, la desesperacion y la justicia, se lanzarán á esa guerra en busca de la victoria ó de la muerte. Sí: la guerra vendrá, y todo lo que en contrario hagais, poderes del mundo, es en vano. Si la guerra no viniera, la justicia seria una mentira, la libertad una ilusion, la esperanza desapareceria del pecho de los oprimidos, y Dios no puede permitir nada de esto. La guerra vendrá, y con ella, tarde ó temprano, la libertad del mundo.»

Ya saben nuestros lectores lo que significa la *libertad* para los que piensan como *La Discusion*.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Llegamos al Congreso, y, contra lo que esperábamos, vimos llenos los escaños, y las tribunas bastante pobladas.

¿Qué será?

Es que va á hablar el Sr. Olózaga, apoyando una proposicion, en la que pide que el gobierno remita á las Córtes los antecedentes relativos á la espedicion de Cochinchina.—

¡Ah! Quiere decir que hoy vamos á tener una sesion diplomática. Vamos allá.

Pronuncia, en efecto, el patriarca de los *puros* un discurso, en el cual reclama el cumplimiento de un artículo de la Constitucion, segun el que necesita el Rey estar autorizado por una ley especial para ratificar los tratados de alianza ofensiva y los que estipulen dar subsidios á alguna potencia estranjera.

Pasa despues, con este motivo, el orador á hacer una revista por el *esterior*, y aprovecha la oportunidad de mostrar sus simpatías por los italianos, su opinion de que España no envie tropas á los Estados Pontificios, y el cariño con que miraba la suerte de los pobres napolitanos, que, espulsados de su patria, han acudido á una rebelion en el mar, para que se les lleve á las hospitalarias playas de Inglaterra.

Verdaderamente que no se concibe cómo hay gobiernos tan despóticos que *castiguen* á los que conspiran contra la patria.

Contestó al Sr. Olózaga el ministro de Estado.

Y allí fue de ver la gran capacidad diplomática del individuo encargado de dirigir nuestros negocios esteriores.

Principió el Sr. Calderon Collantes esponiendo la teoria del derecho público parlamentario, con arreglo á la que no puede hablarse de las cuestiones diplomáticas sin previo permiso del gobierno.

Pero como este señor ministro vive, segun nos dijo, por la *discusion*, no pudo contenerse en los límites que su misma circunspeccion le trazara, y resultó, que diciendo que no seguiria en su discurso al Sr. Olózaga, habló de todo y algo mas de lo que aquel habia tratado.

Pedir parquedad á los parlamentarios es lo mismo que exigir al fuego que no caliente ó al sol que no alumbre.

¿Quiénes capaz de hacer que el Sr. Collantes, pudiendo pronunciar un discurso, se haya de avenir á decir solo unas cuantas palabras?

Fue preciso, pues, oir una larga peroracion, para averiguar, ¡qué vergüenza! que no existe ningun tratado en el asunto de Cochinchina; pero que el gobierno tiene tomadas todas las medidas para que España obtenga de la espedicion las mismas ventajas que Francia.

Y en cuanto á las indicaciones hechas por el Sr. Olózaga respecto al envio de tropas á Roma, su señoria se dió tal maña, que nadie pudo entender lo que dijo. Lo cual prueba que en esta parte al menos estuvo *diplomático*.

Tenemos en Cochinchina un ejército que está dando ejemplos de bravura y patriotismo, pero no hay ni siquiera un tratado por el que la nacion que pelea tambien con nosotros en aquellas tierras, respete, en su dia, las ventajas que pudieran alcanzarse, á costa de no pequeños sacrificios.

Confesamos que al concluir este debate con la votacion, que desechó la proposicion del Sr. Olózaga, nos sentimos dominados por un profundo disgusto.

Discutiose el voto particular negando la pension al Sr. Santaella.

Contamos los diputados, y solo habia en el salon 24. Entre estos no estaba el señor ministro de Justicia.

Llegó el momento de votar, y 85 dijeron que *sí*, contra 20 que dijeron que *no*.

¿Quién perdió en esta votacion?

El gobierno habia propuesto la continuacion de la pension, y la comision la habia aprobado.

Pero ni los ministros estuvieron para votar, ni los ministeriales votaron con el gobierno.

¿Era justa la pension?

Entonces el gobierno debió sostenerla.

¿No lo era? Entonces no debió proponerse.

Optese por cualquiera de estos estremos, y siempre resultará que el gobierno se ha conducido de una manera digna de ser justamente censurada.

Terminado este episodio, y con un número escasísimo de diputados, fuéronse leyendo capítulos, hasta llegar al último del presupuesto eclesiástico.

Hoy es sabado. Ya se sabe que este dia pertenece á Mendizabal.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente.

SESION DEL DIA 11 DE MARZO.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

PROPOSICION DEL SEÑOR OLÓZAGA.

El Sr. OLOZAGA: Por efecto de los abusos del gobierno absoluto en España, se vieron obligadas las Córtes Constituyentes de Cádiz, y todas las Córtes que se han ocupado en España de la formacion ó reforma de la ley fundamental, á restringir las facultades de la corona en materia de alianzas y admision de tropas estranjeras.

Aun en tiempo de Cárlos III, con ser como fue, tan gran Rey y tan respetada su memoria, ha tenido la España que padecer por la prevencion, por la animosidad con que el antiguo Rey de Nápoles quiso vengar, como Rey de España, la injuria que creyó le habia hecho con aquel carácter el gobierno inglés: á eso debimos el pacto de familia y guerras desastrosas; y continuamos, siempre sometidos por el mismo pacto, en el reinado de Cárlos IV, y aun hasta el principio del tristísimo reinado de Fernando VII. Por eso las Córtes en Cádiz dispusieron que el Rey necesitase estar autorizado por una ley especial para admitir tropas estranjeras en el reino.

Despojada, como necesariamente tiene que serlo, esta proposicion, de todo espíritu de hostilidad, de todo espíritu de partido, queda la cuestion en sí, pero la cuestion tan grave y de tanta trascendencia como yo espero que la comprenderán los señores diputados: ¿puede el Congreso español nunca, pero mucho menos en estas circunstancias, despojarse de la atribucion que tiene, de que sin su conocimiento y aprobacion no se hagan alianzas ofensivas, no se den subsidios á ninguna potencia?

Yo no diré una sola palabra sobre la espedicion, sobre su objeto, sobre sus fuerzas, sobre sus dificultades, sobre las combinaciones á que puede dar lugar.

Yo no condeno ni puedo condenar, por falta de datos, al gobierno que iniciase la cuestion, ó que la aceptase tal como le fuese propuesta: porque, en último resultado, el gobierno, que debe velar por la conservacion del nombre español, por la defensa de sus súbditos en cualquier punto del mundo donde se hallen, tenia que vengar un ultraje hecho á varios misioneros españoles. No creo, no tengo por posible que el gobierno de S. M. se oponga á lo que se pide en la proposicion. Esto, señores, tiene ahora mucha mayor importancia: esto tiene una oportunidad que yo no quisiera que tuviese.

Me refiero, como comprenderán los señores diputados, á lo dicho en periódicos nacionales y estranjeros, y en correspondencias mas ó menos respetables, á la mision que gabinetes estranjeros se supone que se atribuyen, para suplir las fuerzas que deben evacuar los Estados romanos con fuerzas españolas. ¡Como si hubiese en toda la Europa gobierno ninguno que pudiera contar con influencia de ninguna clase para disponer de las tropas españolas, obligar á esta nacion á complicar su posicion en Europa, y á favorecer planes contrarios á las instituciones que nos rigen y que son el único fundamento sólido del trono constitucional! ¡Como si pudieran hacernos cómplices de los abusos y tendencias abiertamente contrarias á la clase de gobierno único que la nacion puede tener, viviendo en paz y en prosperidad!

Pero hablando de la Italia, por conclusion, deberé decir pocas palabras, y de ellas algunas en particular, acerca de los desgraciados napolitanos, por cuya suerte tanto me intereso, y respecto de los cuales tuve el gusto de oir promesas tan terminantes del gobierno de S. M. Ya saben los señores diputados, que aquellos desgraciados napolitanos, á quienes el Rey de su pais mostró tal miedo y tal horror, que no le bastó tenerlos en los calabozos con cadenas y hacerlos salir de sus Estados, sino que exigió que pasasen el Atlántico, y quiso tenerlos á miles de leguas de su reino, han logrado burlar las precauciones con que ese cruel deseo se iba llevando á efecto. Yo deseaba, señores, para honra de mi patria y para que el nombre hospitalario de España fuera acogido y bendecido en todas partes como debe serlo, que se hubiera visto en las aguas de Cádiz, lo que el derecho de gentes permitia, lo que la humanidad exigia, y lo que las palabras del gobierno me habian hecho esperar.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Una proposicion de esta naturaleza es un acto de desconfianza, una manifestacion implícita de que la política esterior en determinado asunto no está dirigida como reclaman los intereses del pais, ó, lo que importa mas que todo, su honor y consideracion en el esterior.

Pero prescindiendo de la naturaleza de la proposicion, prescindiendo de los términos en que está hecha, y de su significacion, el gobierno no rehusará dar al Congreso algunas esplicaciones sobre este particular. Y, ¿por qué no darlas? ¿Es por ventura, como ha dicho muy bien el Sr. Olózaga, este negocio uno de aquellos iniciados por un gobierno, seguido constantemente su curso y preparado para su terminacion mas ó menos favorable y satisfactoria? No, señores. La espedicion á Cochinchina se habia emprendido mucho tiempo antes de formarse el gabinete actual; este encontró ya un estado de cosas creado, y ni participa de la gloria, ni le alcanza la responsabilidad, si por ventura pudiera haberla, de que estoy muy lejos de suponerlo, de haber vuelto por la seguridad de los súbditos de la Reina que residen en aquellos paises, llevados de una fe semidivina y un entusiasmo sobrenatural para propagar las creencias que todos profesamos. En su orígen, el asunto de que es objeto la proposicion no ha tenido otro carácter que el de una cuestion rigorosamente española.

Un súbdito de la Reina, Vicario eclesiástico en un distrito del reino de Anham, fue preso en julio de 1856; llegó la noticia de su prision á nuestro cónsul de Macao, y el deseo de evitar que fuera bárbaramente sacrificado un venerable eclesiástico, le obligó á dirigirse al jefe de la legacion francesa en China, pidiéndole el auxilio de algunos buques de guerra, ó por lo menos, de uno que pudiera hacer las gestiones para salvar á aquel venerable Prelado. El encargado de la legacion de Francia se dirigió al almirante de la escuadra francesa, y este facilitó un buque de guerra, el *Catinat*, que, unido á un buque portugues, facilitado por nuestro cónsul, se dirigió al punto donde podian practicar las reclamaciones oportunas para salvar la existencia del misionero que se hallaba en tan gran peligro.

---

sin que, no obstante por esta confederacion, cambiasen en nada sus posesiones ni sus leyes usuales...»

Así se conservan, á traves de la diferencia de los tiempos, los pensamientos cuando representan intereses permanentes y una política nacional y europea á un mismo tiempo.

XIV.

Es muy notable que el pensamiento de Enrique IV, tan bien definido por Sully, se haya vuelto á encontrar en 1847 en el plan de confederacion que fracasó en 1848. Lo que el jefe de la casa de Borbon no tuvo tiempo de llevar á cabo, y lo que fracasó en 1848 por causas generales que, á Dios gracias, han dejado de existir, ¿puede realizarse al presente? ¿Es necesario cambiar las condiciones de existencia política de Italia? ¿Es posible dar una organizacion que esté conforme con su historia, sus costumbres, sus intereses y sus votos? Esta organizacion, largo tiempo preparada y formulada ya, ¿hallará obstáculos y corresponderá al objeto que debe proponerse la Europa? Hé aquí los puntos que nos faltan aclarar para completar esta reseña.

Antes que todo, ¿no es esto necesario?

Despues del análisis que acabamos de hacer de la situacion de los Estados italianos, debemos deducir que no hay uno solo entre ellos, así Roma como Turin, Nápoles como Florencia, que, cada uno de por sí, y por razones diferentes, segun su carácter propio, el papel que le imponen necesidades superiores ó circunstancias especiales, el grado de importancia de que goza y la influencia que está llamado á ejercer en los asuntos generales de Europa; no hay uno, decimos, que no sienta la necesidad de modificar las condiciones de su existencia política. Reconocida esta necesidad, ¿se debe eludir, ó aplazar? ¿No es mas prudente tratarla sin rodeos y someterse á ella con esa confianza que inspira el sentimiento de un gran deber?

Pero, ¿es posible ahora? ¿Lo es hoy en las condiciones en que se encuentra Italia, confederarla como la Alemania, y crear de esta manera una fuerza italiana que le dé una vida nacional, que la libre de la necesidad de las ocupaciones militares y de la fatalidad de las revoluciones?

El punto mas delicado es Roma, á causa del carácter misto de este poder, donde lo espiritual y lo temporal se encuentran confundidos. ¿Cuál será el efecto de una confederacion italiana respecto al Papa? Este efecto, segun nuestro parecer, puede resumirse así: engrandecerá el prestigio y el poder moral del papado; aflojará el lazo demasiado tirante que une el príncipe al Pontífice, y que oprime toda la actividad de un pueblo, á riesgo de hacerlo romper, en el círculo inflexible del poder eclesiástico.

Hoy, como once años atras, solo se puede concebir una liga italiana, cuyo centro sea Roma, con el Papa por presidente. La supremacía de Roma sobre las demas ciudades de la península, está sancionada por el tiempo, por la gloria, por la admiracion de todos los pueblos. La preeminencia del Papa resulta de su título de Pontífice; representa la soberanía eterna de Dios, y este carácter augusto permite que los Reyes mas grandes se inclinen ante él. ¡El Papa no es un señor, sino un padre!

Turin, Nápoles, Florencia, Milan y Venecia tienen sus recuerdos, su importancia y su grandeza, que podrian crear entre ellas derechos iguales y rivalidades justas; pero estos derechos desaparecen ante la ciudad eterna. Ninguna de esas capitales se humilla, reconociendo por cabeza de la federacion una ciudad que fue la capital del mundo.

Al recibir este acrecentamiento de influencia moral, al encontrar investido de esta especie de protectorado sobre la Italia, que le cede el respeto de todos los pueblos, el Papa, sin rebajarse, puede disminuir su poder temporal y aligerar su responsabilidad política. Puede, sin esponerse, organizar, bajo su vigilancia respetable, una administracion secular, una administracion civil y una magistratura regular é independiente. Todo lo que pierde en privilegios, lo gana en importancia. En vez de gobernar un pueblo estacionario, estiende su mano sobre toda la Italia para bendecirla y guiarla. Es el Jefe irresponsable y venerado de 26 millones de cristianos, que, clasificados en diferentes Estados, van á parar todos á un centro, en el cual se confunden la actividad y la grandeza de Italia.

XV.

Hé aquí lo que pedimos para el Papa: su parte es bella indudablemente. En cuanto á la de los demas Estados, nada dejaria que desear á su ambicion ó á su dignidad. La Cerdeña ganaria en ello el verse libre de los compromisos interiores y esteriores: se presentaria en la confederacion con el papel importante que representa en Italia y en Europa. Su ejército, con la esperiencia que ha adquirido en los reveses y en las victorias, seria la vanguardia del ejército federal; sus hombres de Estado, sus luces y sus luchas políticas le darian sobre la opinion una influencia que alcanzaria mucho mas allá de las fronteras y que radiaria sobre la península entera.

Finalmente: el Rey de Nápoles, el gran duque de Toscana, etc., condenados á reinar bajo la proteccion del Austria, recobrarian otra vez su inde-

No es posible espresar hasta qué punto, tanto el encargado de la legacion de Francia en China, como el almirante Genouilly, se prestaron á cooperar á las miras de nuestro cónsul, y el Ca-[illegible] se puso á la ejecucion de su disposicion. Inmediatamente partió, llevando á su bordo al secretario de la legacion, que conducia intimaciones fuertes y severas, hechas en nombre de S. M. la Reina contra el Rey de aquel pais, para que se respetase la vida de aquel misionero y se pusiese término á las espantosas persecuciones que sufrian todos los que estaban allí dedicados á la propagacion de la fe de Jesucristo. Por desgracia, á pesar de la diligencia con que marcharon, á pesar de la energía con que el secretario de la legacion francesa hizo, á nombre del gobierno español, las intimaciones que nuestro cónsul habia creido indispensables, todo fue completamente infructuoso; y el 20 de julio, el vicario de Nankin habia sido bárbaramente sacrificado por los anhamitas, habiendo recibido cartas de su sucesor, el P. Fr. Melchor de San Pedro, haciéndoles una pintura aterradora de la situacion en que se encontraban en aquel pais, y las persecuciones horribles que sufrian los que predicaban nuestra Religion, y los súbditos de la Reina en particular.

Procuraron, sin embargo, que las intimaciones llegasen al punto á donde se dirigian, y retrocedieron por no serles posible practicar ninguna otra diligencia. ¿Qué significa la relacion de estos hechos? Que habiendo sido cometidos los atentados mayores en aquel pais contra súbditos de la Reina de España, nuestro cónsul, por un sentimiento de españolismo, de honor, de amor á nuestra dignidad y de interes por la seguridad de sus compatricios, se creyó en la necesidad de recurrir á las únicas fuerzas que allí habia para evitar el sacrificio bárbaro de un español, súbdito de la Reina, y las inhumanas persecuciones que se habian empleado contra sus compatriotas desde principios de enero de 1856; y que la Francia, por medio de su representante, se habia dispuesto desde el primer instante á prestar toda su cooperacion para salvar la vida del súbdito de la Reina, que estaba en peligro, y poner límite á las cruentas persecuciones de que eran víctimas los que allí predicaban la Religion cristiana.

Pero las persecuciones continuaron, y la inseguridad y los peligros á que estaban espuestos los súbditos de la Reina y los de Francia iban acrecentándose por momentos. El gobierno del vecino imperio no pudo ser indiferente á una situacion semejante, y tratándose de la represion de esos escesos, de esos crímenes, de esos atentados contra la civilizacion y la humanidad, el gobierno de la Reina de España, desde el momento en que habia reclamado el auxilio de las fuerzas navales de la Francia, desde el momento en que se habian hecho intimaciones serias al Rey de Anham, el gobierno de la Reina de España no podia menos de convertir esas demostraciones en hechos positivos. Es decir, que por un sentimiento de dignidad, por un sentimiento católico, y por toda clase de consideraciones, el gobierno de la Reina no podia permanecr indiferente desde el momento en que se habian hecho esas intimaciones á aquel soberano.

Pero coincidiendo la circunstancia de que una nacion vecina y amiga, con la cual nos unen grandes y estrechas relaciones, se hallaba en iguales circunstancias y trataba de enviar fuerzas allí, nada mas natural que las nuestras se unieran á las suyas para lograr la ejecucion de un fin de interes comun. No habia, pues, tratado, no era necesario tratado; no se formó, no se ha formado todavía, y yo creo que sin faltar á ninguna conveniencia política y sin comprometer los intereses del Estado, puedo decir al Sr. Olózaga que no nos hallamos en el caso de pedir el cumplimiento de ninguna disposicion constitucional.

¿Qué es lo que resultará de esta espedicion? ha preguntado el Sr. Olózaga. ¿Qué efectos producirá, qué utilidades sacará de ella la nacion española?

Mientras la espedicion á Cochinchina está pendiente, mientras no se lleve á término, únicamente diré al Sr. Olózoga, para que se tranquilice, porque yo estoy seguro de que el Congreso de los señores diputados no muestra inquietud alguna por este negocio, y es, que si á la nacion española le conviniese territorio en aquel pais, territorio tendrá; y si le conviniese mejor un tratado de comercio, ese tratado seria igual al que hiciera la nacion francesa, que está unida á nosotros en aquellos remotos climas. Contando con las probabilidades que pueda tener la humana prevision, basadas en un cálculo razonable, diré que si hacemos algunos sacrificios no serán de ningun modo estériles, ni para el interes material, ni para un interes mucho mayor, que tiene que buscar un pais, ora sean limitadas, ora ilimitadas sus aspiraciones, que es el de conservar las tradiciones de nuestros mayores y el de mantener el genio guerrero, la intrepidez y la constancia en todas las situaciones de la vida.

Por lo demas, yo debo ser cauto, yo debo retraerme, yo debo evitar el entrar en las demas cuestiones que el Sr. Olózaga ha tenido por conveniente promover.

El gobierno de S. M. solamente dirá, porque las palabras de su señoría le ponen en ese caso, y porque como gobierno de una nacion eminentemente católica, tiene que dar una contestacion al Sr. Olózaga, ya que se ha espresado en unos términos con los que no puede estar de acuerdo el ministro que tiene la honra de dirigirse al Congreso; solo dirá que no se ha hablado nada, no se ha propuesto nada, no se ha hecho la menor indicacion acerca de llevar las armas españolas para conservar la tranquilidad á un pueblo donde reside la Cabeza visible de la Iglesia. Si ese caso llegase, el gobierno procederia con la circunspeccion que le inspirara la magnitud de los deberes que tiene que llenar en un asunto tan delicado. Pero una cosa me complazco en decir, y estas palabras desvanecerán las desconfianzas, las ideas injustas que ya en un sentido, ya en otro, se pretenden difundir contra el gobierno que es depositario de la confianza de la corona.

Nunca el gobierno de una Reina católica, el gobierno de la nacion mas eminentemente católica, el gobierno de la nacion, cuyos hijos han derramado su sangre por defender las creencias, cuya profesion ha contribuido tanto á engrandecer su nombre y levantar su gloria en siglos no muy remotos todavía, podrá ser indiferente á la suerte que alcance al Pontífice Supremo.

El dia que ocurriese un gran conflicto, el dia que hubiese un gran peligro para la Cabeza de la Iglesia católica, nosotros, á quienes por algunos ilusos ó mal intencionados, se ha querido presentar como imbuidos de ciertas doctrinas, y continuadores de ciertos sistemas, vacilaremos, sí, antes de tomar resolucion que pueda comprometer los grandes intereses del pais, pero tendremos que hacer un gran esfuerzo como hombres de Estado para resistir á los impulsos de nuestro corazon.

Los deportados napolitanos no invocaron, no pudieron invocar la proteccion de las leyes españolas; no estuvieron en el caso de reclamar ni obtener la hospitalidad siempre generosa de esta nacion; pero si acaso se hubiesen presentado, las órdenes estaban dadas para que se acudiese al auxilio de aquellos infelices.

Mientras permanecieron en un buque de guerra de una nacion amiga, era imposible que reclamasen hospitalidad del gobierno español; si se hubiesen pasado á buques españoles, desde aquel punto hubiesen sido acogidos, repito, al amparo y proteccion de esta nacion siempre generosa. No llegó este caso; el gobierno no pudo hacer mas que lo que hizo, que fue prevenirse dando las órdenes mas terminantes á las autoridades de Cadiz para que los acogiesen si llegase el caso.

Rectificaron los Sres. Olózaga y el ministro de Estado, desechándose la proposicion por 165 votos contra 20.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA: Señores, voy á decir únicamente algunas palabras para que el Sr. De Pedro comprenda bien lo que yo decia ayer. Yo no manifestaba que se diera esa pension por otra cosa sino para que pudiera sostenerse con el decoro correspondiente á su dignidad.

El Sr. DE PEDRO: Yo no sé que ninguna ley hable de concesion de pensiones á las dignidades, y en todas ellas se dice bien manifiestamente que nadie puede disfrutar dos pensiones á la vez; por consiguiente, creo que no hay ninguna consideracion que sea capaz de no hacer que se admita el voto particular que he tenido la honra de firmar.

Consultado el Congreso sobre si el voto se tomaria en consideracion, resolvió afirmativamente en votacion nominal, por 85 votos contra 39.

En seguida se aprobó sin discusion el voto particular, declarándose suprimido el art 10 del capítulo 14.

Se aprobaron sin discusion los capítulos 14, 15, 16 y 17.

Se leyó el 18, que dice así:

1.°	Tribunal de las órdenes y su secretaría.	328,000
2.°	Ordenacion general de pagos. . . .	326,500
3.°	Imprenta de Bulas.	30,000
4.°	Comision de liquidacion de atrasos del clero.	22,000
5.°	Comision de estadística general del clero..	48,000
		754,500

El Sr. Aguirre hizo algunas ligeras observaciones sobre este capítulo, á quien contestó el señor ministro de Gracia y Justicia, y aprobado sin mas discusion el resto del presupuesto de Gracia y Justicia, se suspendió la discusion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de hoy reseñan la sesion del Congreso del dia de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 12.

Contiene un real decreto del ministro de la Gobernacion, fechado el 9 de marzo, mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de Coria, por haber renunciado D. Juan Gonzalez Alonso el cargo de diputado.

BOLETIN ESTRANJERO.

La siguiente carta de Lóndres, que publica uno de nuestros colegas, corrobora, entre otras cosas, la opinion que hemos formado sobre los partidarios de la guerra, y los que actualmente desean la paz. Para nosotros no es dudoso que los mas interesados en que estalle un conflicto en Europa son los partidos revolucionarios, que solo á favor de trastornos pueden medrar. Hé aquí su contenido:

«*Lóndres 5 de marzo.*—Por fin salió á luz el proyecto de reforma electoral propuesto por el gobierno, y con tanta ansiedad aguardado por el público. Sostúvolo en la Cámara de los Comunes Disraeli, empleando tres horas y media en esplicar sus pormenores, comentándolos con una letanía de datos estadísticos, sabidos de todo el mundo, y muchos de los cuales, al decir de la oposicion, no venian al caso. Lo que se habia previsto hace mucho tiempo se ha verificado al pie de la letra: el proyecto ha desagradado á todos los partidos. Los liberales lo condenan, porque no concede bastante á las clases trabajadoras; los *torys* de calzas atacadas, porque les concede demasiado, y los *whigs*, que no tuvieron valor para presentar el suyo cuando estaban en el poder, porque esperan ocuparlo de nuevo si logran una mayoría negativa en la segunda lectura.

El efecto inmediato del *bill* proyectado ha sido dar ocasion á que se reconcilien y hayan formado estrecha alianza los dos jefes de partido, lord Jhon Russell y lord Palmerston. Solo falta saber, para asegurar su triunfo, si, dado que el *bill* se pierda, abandonarán sus puestos los ministros actuales. Cuatro de ellos han salido ya del gabinete, quizás temerosos de una derrota. ¿Qué harán los otros? Si hemos de creer los rumores que circulan en los clubs, lord Derby está por irse, y Disraeli por quedarse. Tambien depende en parte la resolucion que estos personajes tomen, de lo que suceda en el próximo debate sobre la reciente cuestion entre Francia y Portugal. Se cree generalmente que el gobierno no pueda justificar la conducta indolente y apática observada por él en aquella ocasion. No hay duda que abandonó á su mas fiel y antiguo aliado; que, en lugar de defenderlo como

---

pendencia, y podrian volver á ser príncipes italianos sin temor á las revoluciones.

Ya se comprende que no proponemos aquí un plan de confederacion. El que se habia redactado en 1848, y al cual se habian adherido el Papa, el **Rey del Piamonte y el gran duque de Toscana,** facilitaria todavía mas de un elemento útil. Estaba basado como el pacto aleman, sobre ese doble principio fácil de organizar y de conciliar aun con formas diversas de gobierno; solidaridad de todos los Estados confederados para la defensa interior y esterior, independencia de cada uno de ellos en el ejercicio de su soberania particular.

Los Estados italianos confederados, significan la Italia pacificada, el papado consolidado y elevado á toda la altura de su mision. Significan la Europa libre del peligro real que puede conmoverla profundamente. El interes general, pues, lleva á esta solucion.

Empero hay un obstáculo fuera de Italia, y separado del interes europeo: la situacion de Austria en Lombardía. Está, por consiguiente, en la lógica de la política austriaca el oponerse á ella, como se ha opuesto á las reformas, como se opondrá á todo.

¿Qué debe hacerse? ¿Debe inclinarse la frente ante el veto de Viena? ¿Se debe adelantar? Para triunfar de esa resistencia y llegar á una solucion reclamada por el interes general, ¿hay que apelar á la fuerza ó á la opinion pública? Esta es la última cuestion que tenemos que resolver.

XVI.

Los tratados que ligan las naciones son las leyes internacionales de los pueblos, tratados que solo serian invariables si el mundo fuera estacionario.

Si los tratados que deben proteger la seguridad de Europa la ponen en peligro, es que han dejado de llenar los fines ó las necesidades que los dictaran. La prudencia política aconseja en tal caso sustituirles otra cosa.

Una potencia que se escude con esos tratados para resistirse á modificaciones reclamadas por el sentimiento general, tiene indudablemente á su favor el derecho escrito; pero tiene tambien en contra el derecho moral y la conciencia universal.

Por consiguiente, si se ha demostrado que la situacion de los Estados italianos no solamente es una causa de sufrimiento para este pais, sino de inquietud, de malestar y quizá de revolucion para Europa, en vano se puede invocar la letra de los tratados: esta no podria luchar con la necesidad de la política y del interes del órden europeo.

¿Qué debe hacerse? ¿Recurrir á la fuerza? ¡La Providencia aleje de nosotros este caso estremo! Debe recurrirse á la opinion.

Cuando se conozca en toda Europa la verdadera situacion de Italia, y que todo el mundo esté convencido de que existe en medio de los Estados mas ilustrados del globo, en esa tierra donde nació la civilizacion, un foco de inquietud, de desórden y de perturbacion profunda, que podria convertirse tan fácilmente en un nucleo de inteligencia y de noble actividad, entonces la opinion podrá juzgar y resolver quizá como la justicia pacífica del buen derecho.

Para que se encuentre en estado de pronunciar este fallo, nos hemos impuesto este trabajo.

No abrigamos sentimiento alguno hostil contra el Austria. El único motivo de desavenencia que puede existir entre ella y la Francia, es Italia. Respetamos su situacion en Alemania, la cual nada debe temer de nosotros en el Rhin. La solucion de la cuestion italiana dará por resultado borrar entre Francia y Austria todo motivo de disentimiento. Estas dos potencias pueden acercarse por medio de muchos intereses comunes, sin contar con que la union de todos los grandes gobiernos de Europa es indispensable para prevenir las complicaciones del porvenir. Para hacer mas íntima esta unidad de miras, y para intentar todos los esfuerzos que reclame el bien general, quisiéramos ver desaparecer todas las dificultades actuales y resolver una de las cuestiones mas urgentes y mas considerables del momento.

Gobernar, es prever. La mejor manera de asegurar la paz es salir al encuentro de las complicaciones susceptibles de provocar la guerra. En Italia hay peligros, y los señalamos: por ese lado hay que conceder garantías á intereses fundamentales: reclamamos esas garantías.

Hay en el mundo causas que no pueden sucumbir: esta es una de ellas, pues ni es egoista ni esclusiva: es la causa de la nacionalidad de un pueblo, del equilibrio de Europa, y quizá de la independencia del papado; causa que la Francia ha defendido siempre. Dios reservaria indudablemente una bella parte de gloria humana á los que sostuviesen esta lucha. No nos seduce la gloria: tenemos la suficiente en la historia del pasado, así como en nuestros acontecimientos contemporáneos, para que no deseemos mas. Anhelamos, sí, ardientemente que la diplomacia haga, en vísperas de una lucha, lo que haria al dia siguiente de la victoria. ¡Que la Europa se una enérgicamente para esta obra de justicia y de paz! La Europa debe estar á nuestro lado, como nosotros estaremos siempre en el suyo, para defender su honor, su equilibrio y su seguridad.

FIN.

debia, le aconsejó ceder á una exigencia, si no injusta, á lo menos prematura y violenta, y que, obrando de este modo, faltó á la fe de los tratados. El gobierno hace lo que puede para conjurar la tormenta que lo amenaza: pero ligados los *whigs* con los reformistas, como lo estarán cuando llegue el caso, presentarán una formidable hostilidad.

En cuanto á paz ó guerra, estamos como estábamos: un dia por la primera y otro por la segunda. La actitud que han tomado los Estados alemanes favorece á los pacíficos; el lenguaje que diariamente emplean los periódicos franceses, apoya los cálculos de los belicosos. Los liberales desean la guerra, creyéndola precursora de la independencia de Italia; los protestantes rabiosos, porque de ella aguardan la caida del trono pontificio; los conservadores desean la paz, por temor de que triunfen los principios demagógicos. Llama mucho la atencion de los políticos la circular del conde de Buol, ministro de Estado de Austria, á todos los gabinetes de Alemania. En este curioso documento, redactado con toda la verbosidad y con todas las circunlocuciones de la mas cautelosa diplomacia, predominan dos ideas, que parecen formar la base de la política imperial: la una es que no está dispuesto aquel gabinete á relajar en lo mas pequeño el sistema del gobierno ni el plan de ocupacion que ha adotado en Italia; la otra, que cualquier ataque dirigido contra sus posesiones y sus ejércitos en la península debe considerarse como dirigido contra la independencia y la dignidad de la Confederacion.

El Austria exige nada menos que una garantía de que no estallen turbulencias en el caso de prestarse á las concesiones que se le piden. El documento no va hasta suponer que los Estados hayan resuelto tomar las armas en caso de una guerra estra-germánica; pero no omite medio alguno de inducirlos á que adopten aquella idea, y si es cierto, como se asegura, que la Prusia piensa del mismo modo y dirigirá ó ha dirigido ya el mismo lenguaje á los príncipes de la Confederacion, el éxito de estas invitaciones parece infalible. Lo que tranquiliza á los ingleses, es la esperanza, bien fundada hasta ahora, de que su gobierno se mantenga espectador inactivo en el conflicto que pueda estallar.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 9 se cometió un asesinato en la taberna de la calle del Rosario. Dícese que en la noche anterior entró en la tienda un hombre, bebió y presentó para pagar una moneda que el tabernero encontró falsa. El pagador se empeñó en que debia ser aceptada, y el tabernero, al ver su obstinacion, le rogó que se marchase sin pagar con tal de que no armase escándalo. Salió de la tienda, y anteayer mañana; volvió á presentarse, preguntando por el dueño, y lanzándose sobre él apenas le vió, le dió una puñalada que le dejo en el sitio.

—**Leemos en la Independencia Española:**

«Uno de nuestros cajistas ha sido asesinado antes de ayer. Segun se dice, yendo á visitar á una familia conocida, encontró á la dueña de la casa de enfrente riñendo con sus dos hijos, y trató naturalmente de apaciguar la disputa. Para lograr su objeto, trató de poner en la calle á estos, habiéndolo conseguido muy pronto. En el momento en que la víctima salia á la calle, se arrojaron sobre él los dos hermanos armados de formones de carpintero, ocasionándole alevosamente heridas que le produjeron muerte instantánea: á consecuencia de esta, surgió otra quimera que produjo la muerte de uno de los hermanos, y las heridas de tres ó cuatro personas mas, algunas de ellas de suma gravedad. Estas catástrofes tuvieron lugar en la calle de la Esperanza á las siete de la noche. El asesino se halla á disposicion de los tribunales.»

—**Leemos en uno de nuestros colegas:**

«Segun nos dicen, hace algunos dias que, con escándalo de las personas sensatas y religiosas, recorre las calles de esta corte un niño de corta edad, gitano, que acompañándose con un guitarra, que apenas tiene fuerzas para sostener, canta las coplas mas inmorales y obscenas que pueden haberse oido ni en un presidio. Una de estas últimas noches, entre ocho y nueve, y rodeado de bastante gente, se ejercitaba en dicha obra nada menos que en la Puerta del Sol, frente á la calle de Espoz y Mina, sin parecer en sitio tan público un agente de policía que hubiera evitado el escándalo consiguiente.

Llamamos sobre esto la atencion de las autoridades, en obsequio de la buena moral.»

Sentiremos que lleve á mal esta escitacion nuestro cofrade el de *La Iberia*, quien tal vez juzgue estos hechos como entretenimientos armónicos de la *libertad* de que se ha constituido heraldo. Los municipales están, al parecer, tan sordos á esos cantos de la lascivia, como otros que ven y deben censurar y recoger todo lo que puede ofender á la moral y buenas costumbres.

—**El lunes 14 se celebrará en el teatro de Jovellanos** una funcion á beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastian, á la cual es muy posible se digne concurrir S. M.

—**Han empezado á repartirse las esquelas de** convite para el gran concierto que tendrá lugar en palacio el domingo 13, á las nueve de la noche. En él tomarán parte, como cantantes, las señoras De-Giuli, Kennet y Angri, y los Sres. Giuglini, Bartolini y Llorens, y como instrumentistas, los Sres. Lasserre (violonchelista), Romero (clarinete), Dombrowski (pianiasta), Melliez (fagot), Sarmiento (flauta) y Cano (guitarrista). Acompañarán al piano el Director de los conciertos de S. M., Sr. Valdemosa, y el Sr. Güelvenzu, maestro de S. M. el Rey. La orquesta estará dirigida por el Sr. Valdemosa.

—**Se asegura, dice un periódico, que el colegio de** infantería va á ser próximamente trasladado de Toledo á Alcalá de Henares.

—**Leemos en una publicacion autógrafa:**

«Los progresistas de Lérida dirigieron al general Espartero una felicitacion el dia 26 del pasado. Segun dice el *Telégrafo*, iba firmada por cuatro mil personas. Uno de los párrafos de la misma decia: «No alzamos vuestro nombre en nuestro estandarte como emblema de perturbacion, sino como enseña de union y confianza.» Fueron comisionados á Logroño para presentarla al duque de la Victoria los Sres. D. Juan Bautista Romeu y D. Manuel Mestre. En la contestacion que el duque de la Victoria ha dado por escrito, se lee este párrafo: «Satisfecho de haber cumplido con mi deber como español y como soldado, viviré y moriré en la fe de mis principios, con mi conciencia tranquila: en la soledad de mi retiro, como en cualquiera otra parte á donde me lleve el destino, siempre haré fervientes votos por la libertad y ventura de mi patria.»

—**Debiendo proveerse la plaza de músico mayor** de banda, para la compañía destinada á Fernando Póo, se hace saber á todos los que se encuentren en el caso de poder optar á ella, y tengan las circunstancias necesarias, que pueden desde luego hacer su presentacion ó dirigir sus proposiciones todos los dias, de doce á dos, plaza de Jesus, núm. 4, piso principal.

—**El martes último fue atropellado por un coche** un artesano al atravesar la Puerta del Sol, habiéndole pasado las ruedas por la mitad del cuerpo.

—**Una cuestion de localidad ha sido causa en Briviesca** de que el 4 se turbase momentáneamente la tranquilidad pública. El motivo fue la separacion del cirujano titular de la villa, D. Celestino Medina, y reposicion de D. Gerónimo Corral, que habia desempeñado aquel cargo por mas de veinte años. Apenas se supo esta noticia, se presentaron en las calles algunos grupos de mujeres y niños pidiendo la reposicion de Medina. Tan luego como las autoridades, acompañadas de algunos individuos de la Guardia civil, se presentaron en el lugar del tumulto, los grupos se dispersaron.

—**El Rdo. P. Legrand, misionero que en la actualidad** acompaña á la escuadra francesa en sus escursiones al Tonkin, pretende haber encontrado el remedio de la rabia. Comprense, dice, tres puñados de *datura estramonium*, (manzana espinosa); cuézanse en dos cuartillos de agua, hasta reducirlos á la mitad, y hágase beber todo el cocimiento de una vez al enfermo. Una violenta rabia sobreviene al instante, pero dura poco; se presenta un sudor muy abundante, y al cabo de veinticuatro horas el enfermo se halla completamente curado.

—**Están vacantes la plaza de médico cirujano de** Ayala, Alava, con 5,000 rs. y 91 fanegas de trigo de dotacion, y la de Piedrahita, Avila, con 10,000 rs.

—**Los astrónomos aseguran que el año de 1859** verá la aparicion de dos cometas, fijándose la del primero para el mes próximo de abril.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 á 62 ½ rs. fanega. La cebada de 31 ½ á 34 rs. La algarroba á 46. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Leandro, Arzobispo de Sevilla.
Domingo I de Cuaresma.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

Santa Matilde y Santa Florentina.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-60.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92-25
Idem id. de á 2,000, 94.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 40.
París, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem á ½ por 100, 95-50.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ½.
Consolidados ingleses, 96 ½.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Berna 10.—La declaracion del Consejo relativa á la neutralidad, ha producido buen efecto en la opinion publica.

Marsella 10.—El ejército turco de la frontera de los Principados se aumentará hasta 30,000 hombres. La Puerta revindicará el nombramiento de los hospodares. Sir Bulwer aconseja al Divan que haga concesiones á los principados. Francia ha conseguido la destitucion del gobernador de Rodosto.

Berlin 10.—El ministro ha dicho en la Cámara que de acuerdo con Inglaterra hará respetar los tratados, y que no estando Prusia comprometida ni con una nacion ni con otra, puede obrar con libertad completa.

El presidente ha contestado manifestando la adhesion de la Cámara. Todas las proposiciones del comité de la Constitucion han sido adoptadas por la Asamblea de los Estados de Holstein.

Viena 10.—Lord Cowley ha salido, dirigiéndose á Lóndres por Praga.

Turin 10.—La suscricion al empréstito ha escedido en mucho á la cantidad pedida.

La *Gaceta* anuncia el llamamiento de los contingentes sardos que se hallaban en sus hogares, para poner el ejército en pie de guerra.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 177. Madrid lunes 14 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS DE SUSCRICION. En la administracion, calle de Gravina, num. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 6 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 16.

CUESTION DE ITALIA.

Ocupándose *Las Novedades* de la noticia publicada por algunos periódicos estranjeros sobre la posibilidad de que una guarnicion española reemplace á la francesa y austriaca en los Estados del Papa, se espresa en estos términos:

«No lo creemos ni lo queremos. Ya lo hemos dicho: si la guerra se enciende, nuestros soldados no irán á pelear al lado de los tudescos contra los soldados de la independencia y la libertad italiana.»

A decir verdad, ni nos estraña, ni nos admira este modo de discurrir en el órgano del progreso *puro*, porque es el mismo que emplean todos los de su escuela. Sin embargo, si en algunos casos pudieran ser tolerables esos pujos de independencia, tan frecuentes en los adalides del progresismo, preciso es confesar que en la ocasion presente pecan de estemporáneos, y de algo mas.

La razon es muy obvia: *Las Novedades*, para emitir su juicio, coloca una cuestion de tan inmensa importancia como la que se plantea en los pocos renglones que trascribimos de sus columnas, en la categoría de los hechos comunes, y de aquí el que confunda al Soberano Pontífice con un soberano de cualquier Estado. En una palabra: para reducir la cuestion á sus verdaderos límites, de un asunto que es altamente religioso, hace, siguiendo las tradiciones de la escuela *liberalista*, un asunto esclusivamente político. Así lo hemos de creer, haciendo á *Las Novedades* la justicia de que, tratándose de apoyar y defender al Papa, que es padre comun de los fieles, contra los ataques de la impiedad y de la demagogia, no habia de negar á nuestros soldados del insigne honor, que solo pueden apreciar los hijos de la nacion que se envanece con el dictado de católica, ni á esta de la gloria que reportaria, formando la guardia de honor del Soberano Pontífice.

La cuestion italiana no es una cuestion puramente política, ni menos aun una cuestion de partido.

Pero en vano nos cansamos: *Las Novedades* no puede ver la cuestion bajo el mismo aspecto que nosotros, porque solo oye las calumniosas é injustas acusaciones con que los cismáticos y los revolucionarios denigran al Papa, y hé aquí por qué no comprende que el respeto debido y prestado al Papa constituye una de las fuerzas, la principal quizás, de un gobierno católico.

Hemos dicho que la mayor parte de las acusaciones que se dirigen al gobierno de Roma son calumniosas é injustas, y vamos á demostrarlo desvaneciendo uno de los cargos, quizás el mas grave, de los que tienen siempre á mano los periódicos revolucionarios para emplearlo contra Roma, á cuyo gobierno se acusa de ejercer un despotismo intolerante. ¿Querrá decirnos *Las Novedades* cómo podrá hermanar este cargo con la continua afluencia á la capital del orbe católico de escritores, de artistas, de personas y príncipes de todos los paises y religiones? En Roma ha permanecido hasta hace muy poco tiempo la familia real de Prusia, y allí está aun el príncipe de Galles, todos protestantes, y admiradores todos de la delicadeza, de la afabilidad y dulzura que caracterizan al bondadoso Pio IX, cualidades que se ostentan en el gobierno pontificio, y trascienden á todas las clases de la sociedad romana.

En vano, repetimos, nos cansamos, porque no son por lo comun los periódicos progresistas, por mas que otra cosa hagan creer, los que están dispuestos á convencerse si se les dan razones para ello.

Verdad es, como asegura *Las Novedades*, que la prensa estranjera ha hecho á la España el honor que tanto subleva su *puro* patriotismo, de señalar á sus hijos como dignos de formar parte de la guarnicion de Roma, en el caso próximo de la evacuacion de las tropas francesas y austriacas.

El *Univers* de Paris se ha ocupado de esta materia con la atencion que su gravedad requiere, proponiendo algunos medios para llenar dignamente el vacío que deben dejar las fuerzas franco-austriacas.

«El Papa, dice entre otras cosas, libre de los gastos de la ocupacion, podrá aumentar su ejército, pagar quizás un cuerpo español, organizar dos ó tres regimientos suizos ó italianos, y aumentar su sólida gendarmería. En pocos meses sus fuerzas serán respetables. ¿Querrá esto decir que librarán á la Santa Sede de todas las iras futuras, sin el apoyo de los católicos estranjeros? No podemos asegurarlo. No debe olvidarse que en el mundo civilizado, el Padre Santo es el soberano mas espuesto á los tiros de la revolucion, que reconoce en él su mayor obstáculo, y que es al mismo tiempo el menos militar y el menos severo de todos los príncipes. Necesita, pues, el apoyo moral de todas las potencias católicas, y le seria muy útil, sin comprometer su independencia, un auxilio militar suministrado por los estranjeros.»

Es muy importante estudiar los medios para asegurarle este apoyo: indicaremos tres al estudio de los católicos: una guardia de honor, la concesion de oficiales estranjeros, y la restauracion de la Orden de Malta.

La guardia de honor podria componerse de un pequeño número de hombres. La Francia, el Austria, la España, Baviera, Nápoles, etc., podrian sostener en Roma una compañía por potencia. La fuerza del socorro resultaria de la presencia de las banderas reunidas, que declararian el territorio inviolable, y lo garantizarian de las invasiones y turbulencias, colocándolo bajo la proteccion de los principales Estados católicos.

. . . .

La idea nos parece muy buena, y hé aquí por qué la indicamos; pero dudamos que sea completamente realizable. No sucede lo mismo con los siguientes: la concesion de oficiales estranjeros, y el restablecimiento de la Orden de Malta.

Hace mucho tiempo que los Estados católicos debieron ofrecer oficiales al Padre Santo. ¿Por qué la Francia, en particular, no seria tan generosa con Roma como lo fue con Bélgica? . . . .

. . . .

La órden de Malta no tiene ya razon de ser, si no vuelve contra los bárbaros del interior su espada, que se ha hecho ya inútil. Formando alrededor del soberano Pontífice una guardia noble, reconoceria su utilidad, y en las circunstancias críticas podria continuar su gloriosa historia. . . . .

. . . .

Tales son nuestras ideas: se pueden encontrar otras tan buenas. Pero si nos parece conducente, que para la realizacion de las que acabamos de indicar, si el Papa las acepta, los gobiernos católicos solo necesitarán un poco de buena voluntad.

La independencia y la seguridad del poder pontificio, son el principal interes frances y católico en Italia. Si la Francia apoya sinceramente la autoridad del Papa, las demas complicaciones perderán sus dificultades, porque una política lealmente conservadora las hará desaparecer.»

Lo que dice el *Univers* respecto á la Francia, puede hacerse estensivo, aunque no en tan grande escala, á los demas paises católicos, y hé aquí por qué decíamos mas arriba, contestando á *Las Novedades*, que no apreciaba la inmensa importancia de la cuestion que se debate, ó que, comprendiéndola, trataba de empequeñecerla, reduciéndola á los límites de una cuestion de partido.

Antes de terminar este artículo, quisiéramos que el periódico en cuestion nos respondiera á la siguiente pregunta: ¿Quiénes son los soldados de la independencia y la libertad italiana, contra quienes dice no irán á combatir nuestros soldados? ¿Son acaso los que suelen alistarse á las órdenes de los demagogos Mazzini, Garibaldi y otros capitanes *ejusdem fusfuris*? Bueno será que se esplique mas sobre la materia, para que sepamos á quién defiende y patrocina cada cual.

J. CANGA ARGUELLES.

LA SITUACION DE LOS EPISODIOS.

Ponemos este epígrafe al siguiente esquisito trabajo de uno de nuestros cofrades:

«Episodio sobre quién ha de reemplazar en Cuba al general Concha.

Y aquí toma la obra un carácter á veces dramático para los cubanos, y á veces cómico para la metrópoli, siendo de advertir, que para el personaje episódico se va tornando en ridículo.

Episodio sobre los asuntos de Méjico.

Y este es un trozo inconexo de literatura ministerial, en que tan pronto se hace alarde de un lirismo risiblemente impropio sobre las brisas de marzo, que acariciarán en el golfo de las Damas el rostro de no se sabe quien, como se invoca á Melpómene para referir robos, incendios y asesinatos, cuyos horrores hacen saltar de inquietud el *Ros* de algun soldado, y obligan á la *Correspondencia* á encerrarse en su *Concha*.

Episodio sobre las negociaciones con Roma, donde un negociador entra, segun dicen, dando *golpe*, y naturalmente le sale un cardenal de la misma índole que el que en 1854 le salió al Sr. Pacheco. Este episodio termina con una frase que repiten á un tiempo el gobierno, el pais y la corte pontificia, la cual es la siguiente: ¡*Vaya una embajada*!

Episodio sobre la intendencia de palacio. Este es mas breve. Entra el protagonista con la sonrisa en los labios, le hacen un signo negativo, y se ve con las orejas gachas.

Episodio sobre la estatua de Mendizabal. Aquí tenemos un incidente verdaderamente dramático. Preséntase la estatua en el festin del Tenorio de tantas situaciones por él abandonadas, como se presentó á D. Juan y sus amigos la estatua del Comendador; y el público aplaude, porque se le figura que es *El Convidado de piedra*, que viene á poner término á las calaveradas políticas del general O'Donnell.

Episodio entre los individuos de la mayoría.....

Pero lo que pasa entre los individuos de la mayoría, mas bien que episodio, es una zambra muy divertida para todos, menos para el pais.»

La historia acredita que los presupuestos se ven sobrecargados con nuevos gastos al pasar por el Congreso de señores diputados. Esto ha acontecido en muchas ocasiones. No hace muchos dias oimos esclamar á un diputado ministerial: ¡Cuánto mas valdria que el gobierno fuera el árbitro absoluto en estas materias! ¡No se llevan á cabo economías; pero en cambio se votan nuevos gastos!

No es esto verdad absolutamente.

Los coristas esclaustrados que con tanta justicia reclaman, han visto rechazadas sus exigencias.

En cambio se votaron aumentos de haber para algunas clases.

Una cantidad no despreciable para una nueva direccion de obras.

Al ex-comisario de Cruzada, Santaella, se le quitó una pension propuesta por el gobierno.

Para cancelar esta economía, nos anuncian los periódicos que en la direccion general de loterías se ha creado una nueva plaza de jefe de negociado de tercera clase, con el sueldo de 16 000 rs. anuales; y entre las adiciones presentadas en la comision general de presupuestos, figura la siguiente:

El abono de los años de carrera para los efectos de la jubilacion, concedido á los jueces, ministros de los tribunales y catedráticos por la ley de 26 de mayo de 1835, se ha hecho estensivo á los funcionarios que sirvan destinos para los cuales se exijan carreras profesionales, en la proporcion siguiente:

Auditores y fiscales del ejército y de la armada, 8 años.

Asesores y consultores letrados de los diferentes servicios, 8 id.

Médico-cirujanos del ejército y de la armada, 7 id.

Capellanes del ejército y de la armada, 7 id.

Ingenieros de caminos, canales y puertos, 6 id.

Ingenieros de minas, 5 id.

Veterinarios del ejército, 5 id.

Ingenieros de montes, 4 id.

Abonos que, en su dia, sobrecargarán el presupuesto.

Se ha recibido en el Senado una esposicion del Sr. Obispo de Gerona contra el proyecto de ley de imprenta.

Este respetable Prelado se ha dirigido á la alta Cámara en su calidad de individuo de ella.

CRISIS.

Recibimos una carta, en la cual se nos pregunta que por qué no hablamos de crísis, cuando ese es el asunto de que diariamente se ocupan los demas periódicos de la corte.

Respuesta. Porque no entra en nuestro sistema el dar noticias destituidas de novedad.

¿No sabe nuestro *preguntante* que la *crísis* es el estado normal de la política contemporánea?

No sea, pues, exigente, y esté seguro de que cuando haya algun incidente en la crísis en que vivimos, no dejaremos de comunicárselo.

Hoy por hoy, el ministerio O'Donnell continúa sin novedad.

EL CLERO EN MADRID.

Se ha discutido el presupuesto de Gracia y Justicia, y nadie ha dicho que el virtuoso clero de las parroquias de Madrid no figura en el presupuesto.

Las obligaciones las cumple exactamente: asiduo al confesonario, á la asistencia de los actos públicos, formacion de matrículas, Misas penales, asistencia á los enfermos en tiempo de epidemia, etc. Y su manutencion depende de la celebracion, y algun entierro. Y cuando está enfermo ó imposibilitado un individuo del clero parroquial que no puede celebrar, ¿cuál es su suerte?

Un hospital: pero, ¿y ahora que han vendido los bienes de él? Si la piedad comun no les favorece, no sabemos qué será del sacerdote enfermo ó imposibilitado, que ha empleado su juventud en el servicio de los fieles.

Hé aquí la suerte del clero parroquial de la corte de España.

M. VEUILLOT EN ROMA.

M. Luis Veuillot, Director del *Univers*, se halla de regreso en Paris de su viaje á Roma.

Durante su permanencia en la capital del orbe católico, ha sido objeto de las mayores distinciones por parte de Su Santidad y del Cardenal Antonelli, que le han colmado de atenciones.

Nosotros felicitamos cordialmente al ilustrado Director del *Univers* por las distinciones que acaba de recibir del jefe de la Iglesia, como justo galardon por los inmensos servicios que ha prestado al catolicismo, á cuya defensa ha consagrado su brillante y elocuente pluma.

Hé aquí lo que sobre el particular dice al *Nord* de Bruselas, en carta del 2 de marzo, su corresponsal de Turin:

«Ya saben Vds., dice que M. Veuillot ha estado recientemente en Roma. Este viaje solo debia durar quince dias; pero ha durado dos meses, que se han empleado muy bien, á lo que parece. El Director del *Univers* ha tenido diversas entrevistas con Su Santidad y con el Cardenal Antonelli. Parece que el Padre Santo ha quedado muy complacido de la conversacion de M. Veuillot, oyéndole con vivo interes desarrollar sus ideas sobre el poder temporal y espiritual de la Santa Sede. Así es que la estancia de M. Veuillot en Roma ha tenido las apariencias de una estancia oficial. Ademas de sus entrevistas repetidas, se ha notado que el periodista ultramontano ha visitado á Roma en los carruajes del Quirinal.

No ignorais tambien que todos los años, en diversas épocas, en virtud de una antigua tradicion, el Padre Santo dispensa varios regalos á las personas á quienes honra con su eleccion. Así es que en Pascua, una rosa bendita ó enriquecida de diamantes; en Semana Santa, palmas benditas se envian por lo comun á princesas, hijas de la Iglesia. En la Purificacion, fiesta de la Santa Virgen, el Padre Santo bendice un cirio de una forma especial, que se envia en seguida á la persona que él elige. El último año recibió este cirio la Emperatriz de los franceses. Este año la hermana de M. Veuillot ha sido la persona objeto de tan alta distincion.»

Se ha mandado formar un nuevo reglamento para la cruz de la Marina, con arreglo al proyecto de ley que para la reforma de la cruz de San Fernando se ha presentado á las Cortes.

Un periódico publica una carta de Melilla, en que dice que desde el dia 14 del mes de enero último son contados los dias en que no se oye silbar el plomo riffeño y los alaridos continuos de los salvajes que, aparapetados en sus ataques de circunvalacion denominados de la Leña, Tarara, San Lorenzo de la Higuera, Rojo y Seco, acechan y disparan á los españoles cuando encuentran ocasion: esta circunstancia los hace estar despavilados y alerta, sin curiosear mucho, porque en ocasiones cuesta la vida.

Van á aumentarse inmediatamente las fuerzas navales que tenemos en Filipinas con varios buques, y entre ellos algunas canoas especialmente construidas para emplearse en el trasporte de tropas á las islas de aquel archipiélago, para el caso en que haya que hacer en las mismas alguna espedicion.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

No queremos hacer largos comentarios sobre las numerosas felicitaciones que de todos los pueblos de España se nos remiten para demostrar el entusiasmo con que son acogidos los elocuentes discursos de nuestro querido amigo el Sr. Aparisi.

Observaremos tan solo la espontaneidad de esas felicitaciones, y la singularidad que ofrece ver el triunfo tan señalado que alcanza la proclamacion de las buenas ideas.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Montesa 28 de febrero.

Muy señor mio: Con la mayoría de esta poblacion, me adherí gustoso á la felicitacion dirigida por los valencianos al Sr. Aparisi y Guijarro, porque, con la lectura de su primer discurso, vi que sus doctrinas eran las mismas de V., las únicas que pueden poner remedio á los males que afligen á nuestra patria, y prevenirla contra el conflicto con que nos amenaza el socialismo. Mas hoy felicito otra vez á este elocuentísimo señor diputado por los otros brillantes discursos que, como el primero, han sido leidos con entusiasmo por el pueblo español. Cada uno de ellos es un modelo de elocuencia en todas sus partes, y un contenido de sanas y convenientes doctrinas. Con razon, pues, es saludado de todos los pueblos y aplaudido de todas las tribunas del Congreso. Hasta los demagogos le confiesan simpatías, porque ven en sus discursos *la espresion viva del corazon* y *la verdad en sus labios*. Solamente algunos pseudo-liberales le llaman neo-católico y absolutista. Pero estas calificaciones son miradas con alto desprecio por todas las personas sensatas, y acreditan la impotencia de sus enemigos.

¡Loor, pues, y gloria al diputado valenciano, que tanto honra á la España!

Siga en la gloriosa senda que ha emprendido este ilustre adalid que nos ha deparado la Divina Providencia, y una corona de honor ceñirá sus sienes. Y quiera Dios dispensarle inspiraciones que produzcan en el Congreso, no únicamente estériles aplausos y simpatías, sino una resolucion firme y constante de retroceder en lo que convenga y marchar adelante en el verdadero progreso. Todos lo esperamos así de la bondad Divina. Y aun estos primeros triunfos de admiracion y entusiasmo que consiguen las palabras de este inimitable orador, nos confirman en esta esperanza. Porque, la verdad, á todos nos agrada; es el principio nutritivo del alma; por de pronto, al que vive en el error, solo sorprende y admira; mas luego que el alma la saborea, ya la aplaude, y como ha sido criada para ella, acaba por abrazarla. Así ha sucedido siempre en la generalidad de los hombres que han vivido en los desconciertos de su espíritu y corazon; nunca han podido permanecer á sabiendas en el error; aun estando en él han procurado disfrazarle en verdad para alucinarse; pero como esta no es la verdadera comida del espíritu, como la llama admirablemente Malebranche, luego que han ido gustando la verdad, principiando por acariciarla, vienen á quererla de todas veras y á vivir la vida natural del alma. Esto me parece sucederá con los que, sin embargo de admirar y aplaudir los discursos del Sr. Aparisi, no le siguen en la votacion. Y esto es de desear, y esperamos suceda para que haya verdadera union entre los españoles y la felicidad apetecida.

Es de V. seguro servidor y suscritor, Q. B. S. M.

VICENTE ESPINOSA Y CUCART.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Játiva.

Blas Tortosa. Luis Navarro. Fernando Ballester. Agustin Sancho. José Plá. Rafael Aguado. Joaquin Girones y Nadal. Manuel Benavent. José Sanchis. Manuel Balbuena. Juan Ferrer. Fulgencio Ferris. José Masig. José Ramon. Pedro Vicente Maseres. José Ramon y Piñana. Antonio Vicente Terol. Tomás Sanchis. Cristino Barberá. José Gandía. Luis Gozalvo. Alejandro Ferrandis. Francisco Mallol. Manuel Sarrió. José Micó. Cayetano Ramon. Antonio Moscardó. Bautista Sanz. Vicente Sala. Juan Bernardini. Federico Mata y Aran. Antonio Calabuig. Vicente Escorcia. Cárlos Pascual y Roca. Antonio Lurbé. Francisco Anton. Agapito Barberá. Juan Antonio Lopez. Sebastian Astor. Vicente Puig. Blas Tomás y Cerdá. Miguel Villanueva. Francisco Guillem. Mariano Fabregat. Domingo Pastor. Pascual Crespo. Luis Tarrasó. Luis José Tarrasó. Francisco García. José Lloret. José Aberola. José Esteve y Jover. José Catalá. Valentin Lamata. Serapio Artigues, san juanista. Pascual Sagaceta de Ilurdoz. Pedro Gomez. José Fayos. Juan Martinez. Luis Varona. Joaquin Gil. Mariano Soler. Miguel Bolinches. José Amat. José Albalat. José Rams. Juan Félix Masip. Rafael Marsal. José Ramon Marsal. Juan Antonio Galiga. José Sanchis. José Oriol. José Pelayo. José Segarra. Gerónimo Albalat. José Romaní. Luis Llaudes. Saturnino Dasí. Ignacio Plá y Miralles. Vicente Esplugues. Francisco Benet. Pedro Blasco. Bernardo Ibañez. José Agustin Soler. Feliciano Llagaria. Ramon Gil. Ventura Navarro. Leandro Alonso. Pedro Albert. José Vallés. Bautista García. Miguel Camarena. Salvador Tormo. Vicente Viñes. José Ridocci. Manuel Juan. Antonio Iborra. Diego Soriano. Juan Vera. Domingo Grau. José Ortega. José Soler. Antonio Palau. Jaime Barberá. José Tenesa. José García. Manuel Gorfet. Juan Bautista Ridocci. Antonio Legido. Leandro Castelló.

(Se continuará.)

REVISTA RELIGIOSA.

S. M. la Reina ha regalado á la imágen de la beata María Ana de Jesus, que se venera en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, calle de Valverde, un hábito de la Merced, de terciopelo blanco bordado de oro.

Escriben de Segovia con fecha 7 de marzo:

«Gracias á la ilustracion de nuestra época, y al cariño que tiene á las nobles artes, van desapareciendo los restos de las bellezas artísticas que nos habia legado la antigüedad. Existe estramuros de esta poblacion el famoso monasterio del Parral, antigua casa de PP. Gerónimos, situada cerca de la de la moneda. Por abandono criminal se está dejando venir al suelo, sirviendo de triste espectáculo en aquel sitio. Pues bien: en aquella venerable mansion del estudio y de la virtud existe arrumbada la magnífica sillería de coro, cuyo primoroso trabajo del siglo XV llama la atencion de cuantas personas inteligentes aciertan á entrar allí y fijan en ella la vista. Representa los principales pasajes del libro del Apocalípsis, en bajos relieves, de un gusto esquisito.

Escusado es pedir que aquel edificio se repare y devuelva á sus antiguos moradores.»

De Igualada escriben la marcha progresiva que van tomando las escuelas pias establecidas bajo la direccion del respetable P. D. Juan Renom. En el colegio hay ya muchos pensionistas y mas de trescientos discípulos. Y la prudencia y el tacto con que proceden los maestros en el desempeño de su delicado cargo hacen esperar que el colegio de Igualada será uno de los mas concurridos.

El ayuntamiento de Granada, de acuerdo con la Academia de ciencias y literatura de la misma ciudad, ha abierto un certámen poético con objeto de dar mayor solemnidad á la fiesta del Corpus. Se concederán medallas de oro y plata á los autores de las cuatro mejores odas dirigidas al Santísimo Sacramento ó á Granada, con motivo de la solemnidad del Corpus.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El sábado se consagró á Mendizabal.

Lucharon contra el Sr. Calvo Asensio los Sres. Romero Ortiz, *resellado*, y el Sr. Pidal, que se pertenece á sí propio.—

No tendrán queja del gobierno los estatuarios. Es verdad que, segun dijo el señor Madoz, habia que quitar los andamios de la plaza del *progreso*; pero en cambio quedará el sábado para el héroe de la estatua.

Y ¡quién sabe! La esperanza no debe perderse nunca.

El sábado que viene hablará el Sr. Calvo Asensio.

Las últimas horas de la tarde se invirtieron con el presupuesto de Marina.

Escusamos decir que habia mucho mayor número de diputados en el Prado que en el Congreso.

Vamos andando.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 12 DE MARZO.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Peticiones.

Continuando la discusion del voto del Sr. Bugallal sobre la peticion de varios suscritores á la estatua de Mendizabal, dijo

El Sr. ROMERO ORTIZ: El Sr. Calvo Asensio, en su discurso del sábado se ha ocupado tan estensamente de mí, que me veo en la necesidad de ser mas estenso que quisiera,

¿Qué juicio ha formado el Congreso de ese discurso del Sr. Calvo Asensio, discurso dividido en cuatro partes, una de las cuales ha sido consagrada al autor del voto particular, otra al señor marques de Pidal, otra al señor ministro de la Gobernacion y otra á mí? El Sr. Calvo Asensio no ha discutido la ereccion de la estatua: ha discutido personas; ha usado de un derecho que yo no disputaré; pero ha dado un ejemplo que no he de imitar. Las mayorías tienen otros deberes que cumplir mas que devolver personalidad por personalidad.

Hace tiempo que se nos viene diciendo, señores, que hemos faltado á nuestros principios. Comprendo que esto se diga en una gacetilla para hacer efecto entre la gente que tiene mas corazon que cabeza; pero no esperaba que se dijera seriamente aquí. Yo reto á su señoría á que me cite un solo principio que nosotros hayamos abandonado.

No hemos aceptado la Constitucion de 1845 como una verdad política: la hemos aceptado jurándola, como la ha aceptado el Sr. Calvo Asensio en el prospecto de *La Iberia*.

Concluyo rogando al Congreso que terminemos este debate para entrar en la discusion de los presupuestos.

El señor marques de PIDAL: Yo no me he propuesto nunca en mis actos agradar al Sr. Calvo Asensio ni á los que piensan como su señoría. De consiguiente, doy á sus apreciaciones poquísima importancia. Mi conciencia se alarmaria, por el contrario, si yo viese que mi conducta política merecia la aprobacion del Sr. Calvo Asensio.

Dice su señoría que cuando el trono peligra hago votos dentro de mi casa porque se salve. ¿Cómo sabe su señoría que yo me escondo cuando peligra el trono? ¿Dónde estaba su señoría en esos momentos para saber dónde estaba yo? Esplique

á qué circunstancias se refiere. No me pregunte su señoría dónde estaba yo, porque se espone á que le pregunte dónde estaba su señoría.

¿Quién ha autorizado á su señoría, caballero novel, sin empresa en el escudo, hombre nacido de ayer, para criticar á los hombres que han encanecido en el servicio de su pais, defendiendo el trono y defendiendo la libertad, como ellos la comprenden? Si su señoría sabe algo de mi historia, allí verá las pruebas de que nunca he faltado á mis principios, ni rehuido compromisos para defenderlos.

Tambien me acusa el Sr. Calvo Asensio de haber dado multitud de títulos y cruces: yo he sido ministro de la Gobernacion, y por ese ramo no se dan títulos. Si en el corto tiempo én que he sido ministro de Estado se han dado algunos, ha sido en épocas faustas, én que se ha observado siempre esta costumbre de hacerlo. Pero, señores, ¿quién no recuerda que en los dos años, en el tiempo de su señoría, se han dado infinito número de cruces? A mí se me presentó una nota que siento no tener á mano; pero el señor ministro de Estado me ha facilitado el otro dia en su discurso un dato que podrá dar idea de la multitud de gracias de esta especie concedidas en el bienio. En 1856 subió á 2.286,000 rs. lo que importaban los derechos de las cruces concedidas; es decir, tres ó cuatro veces mas de lo que generalmente importaban al año. Y hay que advertir, que en esa época habia gracias dobles, la cruz y la exencion de gastos.

Yo era amigo particular de Mendizabal; pero no por eso he de permitir que se diga que la Reina le debe la corona. Aquí se traen esas cuestiones haciendo comparaciones odiosas, rebajando el mérito de los que han derramado su sangre por el trono de la Reina; y esto trae naturalmente sus contestaciones. Tanto como Mendizabal, por lo menos, ¿no contribuyó á sostener el trono de la Reina el vencedor de Mendigorría? ¿No contribuyó mas el vencedor de Luchana?

El Sr. MOYANO: ¿Y Maroto?

El señor marques de PIDAL: Acepto la indicacion del Sr. Moyano: no negaré el elogio merecido á ese español, que contribuyó á la pacificacion del pais en el convenio de Vergara.

Yo no mentí la quinta de 100,000 hombres, sino porque el Sr. Falguera citó ese hecho. Y dije: «Cuando se hace la guerra, se necesitan quintas; de consiguiente, yo no creo que nadie sea un grande hombre por decretar quintas.» Pero dice el Sr. Calvo Asensio, que el mérito está en haber calculado lo que se necesitaba, y dispuesto los medios para llevarlo á cabo. Señores, yo niego eso; yo digo que esa medida se practicó mal, y aquí está la *Memoria* del ilustre general Córdoba, que, segun dijo el general Infante en el Senado, era íntimo amigo de Mendizabal.

Veamos lo que decia el señor general Córdoba. (Leyó un trozo, en que manifestaba que los quintos venian sin armar, sin vestir y sin instruir, costando sumo trabajo y tiempo el ponerlos en buen estado.)

En cuanto á que yo me he separado en mis opiniones respecto de este punto de las profesadas por el partido moderado, no es cierto tampoco. ¿Cómo quiere su señoría que el partido moderado asienta á la ereccion de una estatua, en cuyo pedestal se pudiera poner esta inscripcion: *Al desamortizador* (es decir, al *despojador*) *de los bienes de la Iglesia sin permiso de la Iglesia, sin consentimiento del Papa.* (El Sr. Madoz pide la palabra para una alusion personal.) El Sr. Madoz estará en su derecho teniendo sus convicciones; yo tengo las mias, y creo que son las del partido moderado; pero aunque no lo fueran, aunque estuviera en contra mia todo el partido, aunque todo él votara la ereccion de esa estatua, yo, por mi parte, la rechazo.

Se suspendió la discusion.

Presupuesto de Marina.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Me propongo demostrar que con los 180 millones de reales que se gastan al año próximamente en España, Cuba y Filipinas, podríamos tener una armada superior á la existente.

Tenemos, señores, una fuerza disponible de 650 cañones y 8,000 caballos. Inglaterra tiene, con 1,000 millones de reales, 14,000 cañones y 100,000 caballos; Francia con 600 millones, 9,000 con 70,000; los Estados-Unidos con 260, tienen 1,200 con 17,000 caballos. Proporcionalmente con la Inglaterra, deberíamos tener 2,520 cañones y 18,000 caballos; con Francia, 2,700 y 18,000, y con los Estados-Unidos, 830 y 15,000 caballos de vapor.

¿En qué consiste tan gran desproporcion? En la falta de sistema, de buena administracion.

Se añade, que nuestra resurreccion marítima ha tenido que ser completa porque el naufragio había sido total, perdiéndose hasta la tradicion. Eso es indudable; pero echad la vista á la nacion vecina.

El resultado, señores, de nuestra instabilidad crónica, ha sido funesto para la armada. Se abandonaba en todas partes la construccion de buques de vela, y nosotros seguíamos la antigua rutina. Se construian en el estranjero barcos con máquina auxiliar de hélice, y en España los hacíamos de ruedas: se empezaron á construir en otros paises embarcaciones con máquinas de gran potencia, y nosotros continuábamos adheridos al sistema misto, cuya bondad no era ya un problema. Nos ha sucedido en esto lo que en los telégrafos.

Qué debemos hacer en lo sucesivo, es lo que me propongo tratar, señores, en seguida. La aplicacion del vapor á la marina ha operado una revolucion tan grande en las luchas marítimas, como la que tuvo lugar en los ejércitos cuando se descubrieron las armas de fuego.

Dos clases de buques creo yo que necesitamos, y conmigo personas muy competentes de España y del estranjero. Para tiempo de paz, buques de poco calado que hagan respetar nuestro pabellon en las costas y en los ríos; buques que se multipliquen y eviten con su presencia los desmanes, lo mismo en América que en Asia. Esas embarcaciones son llamadas cañoneras; miden, segun las dimensiones, 200 á 300 toneladas, andan de 10 á 14 millas por hora, calan poco, se meten en todas partes, y con un número de cañones reducido, pero de grandísima potencia, desafian en su pequeñez á navios de tres puentes y á fortalezas terrestres, derrotando al enemigo, sin gran riesgo, á una legua de distancia.

Nosotros nos veremos quizá un dia en la necesidad de enviar á Cuba diez ó doce mil hombres, y la salvacion de la isla puede depender de que tengamos ocho ó diez trasportes (los franceses tienen 40), como el *Calvados*, cada uno de los cuales lleve á bordo 2,000 hombres y 200 caballos.

El señor ministro de MARINA (Mackrohon): Señores; al tomar la palabra el Sr. Salazar para impugnar el presupuesto de Marina, creí que iba á combatir algunas de sus partidas, y empecé á tomar apuntes para contestarle; pero despues que noté el rumbo que tomó su señoría, dejé esta tarea, tanto por la imposibilidad de seguir á su señoría en su largo y erudito discurso, cuanto porque la oposicion que encierra se reduce á querer que con un presupuesto de 94 millones se hagan mejoras que exigirian acaso mil quinientos ó dos mil.

Esté seguro su señoría, que en las nuevas construcciones y acopios se tendrán presentes, no solo los adelantos de la ciencia, sino tambien cuantas mejoras hayan demostrado la esperiencia y los buenos resultados en otros paises.

El Sr. Salazar rectificó.

El Sr. FORGAS: Desearia saber cómo se ha puesto á discusion el presupuesto de Marina, cuando aun no conocemos las fuerzas marítimas para el presente año.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Señor diputado; se ha hecho de este modo, porque el Congreso habia acordado dedicarse desde las cuatro á la discusion de presupuestos, y no habia otro á la órden del dia. El lunes, para evitar ese inconveniente, se discutirá á primera hora el dictámen sobre fuerzas navales.

Se levanta la sesion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Las noticias que recibimos de los principales mercados, mas bien anuncian calma general en todos que no mejoria.

Debemos hacer observar que se notan algunos síntomas favorables en varios artículos, y en particular los granos, harinas y azúcares.

El alza que parecen próximos á esperimentar los dos primeros, es natural consecuencia de la medida respecto á la suspension de la libre introduccion de granos y harinas.

Trigos. Se han hecho bastantes compras, segun nos dicen de Castilla. Se han hecho compras para las fábricas de la Flecha, Valdestillas, Cardiela, cotizándose en 39 á 40 rs. el superior, y de 37 á 38 el regular. En Valladolid, á 39 1/2. En Rioseco, de 38 rs. fanega de 92 libras.

Harinas. Santander, á 16 3/4 rs. arroba, con plazo é interes de 5 1/2, y últimamente de 5 por 100. Las clases inferiores á la primera, aunque españolas, no han tenido mucha demanda.

Azúcares. Este dulce ha permanecido durante el mes en la calma que anteriormente estaba; es decir, de 46,56 y 47,57 rs.

Cacaos. Los de Caracas de 46 y 48 pesos quintal de 107 libras.

Los cacaos campanos continúan de 32 á 32 1/2 pesos quintal, Guayaquil, 25 y 25 1/2 pesos las clases buenas.

Cafés. Han continuado durante el mes las ventas al detall á 14 1/2 y 15 pesos quintal, clases regulares.

HABANA 12 de febrero.

Azúcares. Blanco inferior á regular, de 13 á 13 1/2 rs. arroba.

Id. bueno á superior, de 14 á 14 1/2.

Id. florete, de 15 á 15 1/2.

Derosne y Rilieux, bajo á regular, de 13 á 13 1/2.

Id. bueno á superior, de 14 1/2 á 15.

Id. florete, de 15 1/2 á 16.

Cucurucho N. 7 á 9 T. H., de 8 1/2 á 9 1/2.

Id. bueno á superior N. 10 á 11, de 9 3/4 á 10 1/4.

Quebrado N. 12 á 14, de 10 1/2 á 10 3/4.

Id. bueno, 15 á 16, de 11 1/4 á 11 1/2.

Id. superior, 17 á 18, 11 3/4 á 12 1/4.

Id. florete, 19 á 20, de 12 1/2 á 13.

Mieles. A 4 rs. el cuñete de 5 1/2 galons. La miel de moscabado vale 4 1/2 á 5 el cuñete. La miel de abejas á 4 rs. el galon.

Café. De 11 1/4 á 12 1/2 pesos fuertes quintal.

Cera. La blanca de la Habana, de 10 á 11 1/4 pesos fuertes. La de Puerto-Príncipe, de 10 á 10 1/2 pesos fuertes, y la amarilla, de 9 á 9 1/4 pesos fuertes arroba.

Aguardiente. De 20 á 22°, de 22 á 23 pesos fuertes pipa sin casco, y de 2 á 3 pesos fuertes mas con casco de igual graduacion; con casco castaño, 27 pesos fuertes, y de roble 33 pesos fuertes.

Por el refino y por cual hay tambien poca demanda: piden 64 pesos fuertes.

Aceite de olivo. De 23 á 24 rs. arroba.

Aceite refinado. De 20 á 24 rs.

Aceite de almendras. A 23 rs. lata de 8 libras.

Aceitunas. A 11 y 9 rs. barril.

Aguardiente de uva. A 12, 14 y 12 1/2 rs. garrafon.

Arroz. El de Valencia, á 9 rs.

Azafran. A 9 pesos libra.

Bacalao. A 6 3/4 pesos quintal.

Cueros. Los de Veracruz á 29 rs. de 16 á 17 libras uno.

Fideos. A 8 1/2 pesos quintal.

Grasa de sardinas. De 24 á 25 rs. arroba.

Garbanzos. Desde 7 hasta 14 rs. arroba.

Higos. A 9 y 10 rs. caja.

Harina. A 13 3/8 y 13 5/8 pesos fuertes con plazo corto.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion del Congreso del sábado.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene los discursos pronunciados el dia anterior, á presencia de S. M., por el enviado estraordinario de los Estados-Unidos, Mr. Augusto E. Dodge, de despedida para su pais, y de Mr. Petterson, que le reemplaza en dicho cargo, y la contestacion que dió á ambos S. M. la Reina.

La del 14 contiene un real decreto del ministro de Gracia y Justicia, fechado el 11 de marzo, por el que se traslada á D. Francisco de Paula Salas, regente de la Audiencia de la Coruña, á la de Oviedo, que desempeña D. Pedro Pablo Gomez, y á este á la que resulta vacante en la Coruña.

BOLETIN ESTRANJERO.

Con fecha 1.° de marzo escriben de Viena al *Courrier du Dimanche* lo que sigue: «.....El espíritu de la corte es muy belicoso; no os lo disimularé. Nuestro augusto soberano es jóven y valiente; arde en deseos de ponerse á la cabeza de un ejército activo; el Emperador habla de la guerra con mas conviccion que ardor.....

El señor conde de Buol es una segunda prueba del señor conde de Walewsky, se muestra celoso por la paz, y busca los medios de evitar la guerra absolutamente como un procurador encargado de una buena causa; busca los pequeños medios dilatorios después de haber agotado los grandes. El ministro vió á lord Cowley á su salida del desembarcadero, hablaron como antiguos amigos, y por un momento le pareció al conde de Buol que lord Cowley iba á allanar todas las dificultades con sus instrucciones. El ejército, que está muy ansioso por hacer la guerra; los generales, que consideran el tiempo dado á las negociaciones como tiempo perdido, han visto con disgusto la llegada del noble lord. Se han pronunciado palabras casi tan buenas como las de Paris.

Entremos en la cuestion de la mision de lord Cowley: no es verdad, como varios periódicos han tenido por conveniente repetir, que la Inglaterra haya abrazado la causa de la Francia, disponiéndose á hacerla pronto suya; que tome á su cargo el ejercer el arbitraje en la diferencia surgida entre el Austria y su aliada, y que si el gobierno de Viena se oponia á sus proposiciones, entraria inmediatamente en las miras de la Francia con objeto de proteger la nacionalidad italiana. La Inglaterra obra oficiosamente en cierto modo: quiere tentar la reconciliacion del Austria con la Francia, sin tratar con la primera de estas dos potencias. Por esto lord Cowley no presenta su *ultimatum*, ni trae instrucciones por escrito que comunicar. Ha venido simplemente á conferenciar con el gobierno austriaco, sobre los puntos siguientes:

1.° Evacuacion de los Estados romanos por las tropas austriacas y francesas.

2.° Renunciacion á todos los tratados firmados por el Austria á consecuencia de los de 1815, con los príncipes italianos.

3.° Compromiso tomado por el Austria de no intervenir, en cualquier caso que sea, aun por llamamiento de estos príncipes, en sus Estados.

4.° Compromiso tomado por las potencias europeas de preparar las reformas solicitadas por los pueblos italianos.

Estas proposiciones, definidas, no traen consigo toda su gravedad. A medida que se las examina, parecen mas insolubles.

Para que el mismo lord Cowley renunciase á estas proposiciones, bastaria que las viese desenvueltas. Hé aquí lo que se ha propuesto el gobierno.

Aunque M. Buol quiere evitar la guerra, no olvida que es preciso, ante todo, evitar las interpretaciones; y que, deban ser rechazadas ó aceptadas las proposiciones de lord Cowley, han sido, ó serán examinadas, de tal manera, que no haya ningun comentario posible.

El gabinete austriaco opondria despues de esto su proyecto al proyecto de la Inglaterra; es decir, que nuestro gabinete opondrá cuestion á cuestion.

Sobre el primer punto, el Austria está de acuerdo con la Inglaterra. Cuando el 22 de febrero, por la mañana, el Padre Santo puso en conocimiento de los ministros de Francia y de Austria su intencion de que se retirasen las tropas estranjeras de sus Estados, en vuestra legacion se quedaron sorprendidos, mientras que en la nuestra no se pudo ver en esta gestion sino el cumplimiento de una resolucion aconsejada por la misma Austria.

Sobre el segundo punto, la renunciacion de todos los tratados concluidos con príncipes italianos desde los tratados de 1815, será mas difícil el entenderse.

¿Por qué, decimos, quiere detenerse al Austria en su carrera quitarle derechos conservados aun á los Estados berberiscos? Los tratados firmados por el Austria, dice M. Buol, han sido el producto de circunstancias que los justificaban, puesto que no se ha pensado en protestar contra ellos cuando fueron ajustados, y que solo se aperciben de que son criticables cuando se hacen molestos.

Sobre el tercer punto, prohibicion al Austria de intervenir en los Estados de los príncipes sus aliados, bajo cualquier pretesto que fuese, aun á peticion suya, el gabinete de Viena es mas esplícito que en los demas puntos: replica que no quiere contraer la responsabilidad de semejante sistema; pero antes de criticarlo quieren saber si al pedir garantías de toda especie al Austria en favor de las libertades italianas, las potencias europeas pensarán, lo que no han hecho hasta ahora, en garantizar á los pueblos contra las revoluciones.

Por último: el gabinete Buol pregunta á su vez á la Europa, si una vez hechas las concesiones pedidas por precio de sus sacrificios, el Austria tendrá al menos la seguridad de que habrán servido para asegurarle la tranquila posesion de sus Estados de Italia; si las potencias que le imponen estas condiciones, estos sacrificios, están en disposicion de ofrecerle garantías suficientes para la ejecucion de los convenios preparados por lord Cowley.

Tales son los principales objetos de las deliberaciones que han ocupado estos últimos dias. Lord Cowley permanece aquí hasta el domingo próximo; trabajará todos los dias con M. Buol, y llegara por este medio al caso de poder llevar á Lóndres todos los elementos de una discusion del Congreso, anunciado y no aceptado aun por todas las partes interesadas.»

Véase, pues, cómo á pesar del ardor belicoso de que se halla animado el jóven soberano del Austria, y de la ansiedad guerrera de su bien disciplinado ejército, el resultado probable de la mision del diplomático inglés no hace desesperar en un arreglo amistoso.

Las naciones, en general, quieren hoy la paz; no tanto porque la necesitan, cuanto porque piensan que una vez roto el yugo, nadie sino Dios puede saber hasta dónde arrastrarian los sucesos á la Europa.

Si hemos de dar crédito á lo que dice la *Opinione* de Turin, ha recibido este periódico nuevos pormenores relativos á la importante negociacion encomendada á lord Cowley. Parece que el gobierno austriaco ha sometido á Inglaterra contraproposiciones, concebidas en los términos siguientes:

1.° Francia, Inglaterra, Rusia y Prusia reconocerán los derechos de Austria en el reino Lombardo-véneto.

2.° Tambien reconocerán la legitimidad de los derechos de los Estados secundarios de Italia.

3.° Las cinco grandes potencias garantizarán estos derechos de todo ataque esterior é interior.

4.° Austria se reserva, respecto algunos estados, el derecho de intervencion siempre que el interes de su prosperidad lo exija, dando cuenta á la Europa, y esperando que las potencias reunidas en Congreso, adopten una resolucion colectiva.

La *Gaceta Nacional* de Berlin se promete, sin embargo, mejores resultados de la mision Cowley, y cree poder asegurar que el gobierno austriaco consiente en no hacer uso de su influencia en los ducados, con el objeto de proporcionarles útiles reformas. Ademas se adhiere Austria al principio, de una revision de los tratados particulares vigentes con los ducados italianos. Dicho periódico atribuye este resultado favorable al sostenimiento de la paz, á la actitud reservada de Prusia, y añade que la guerra seria inevitable si el gobierno prusiano se hubiera mostrado decidido á seguir y sostener al Austria en sus prematuras demostraciones.

Se reproduce con insistencia en Berlin el rumor de un cambio ministerial. Se retira M. de Massow, así como M. Flotwell, que se encargará del gobierno de la provincia de Brandeburgo. Créese que entrarán á formar parte del gabinete MM. de Auerwall, Bodelschwingh y d'Arnin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hemos visto estos dias en Madrid al jóven capitan segundo jefe de las fuerzas que van á Fernando Póo, y que están organizándose en Aranjuez. Vestia el nuevo uniforme, el cual, á la par que sencillo, es elegante, siendo de muy buen efecto el sombrero hongo, blanco, con galon de oro, el chaleco cerrado, blanco tambien, con boton dorado, y la polaina con zapatos blancos. Le acompañaba un soldado de arrogante figura: llamaron mucho la atencion. Se nos aseguró que la generalidad de la gente escogida, es toda buena. Están ya instruidos, y entusiasmados para emprender su viaje. Se asegura viene esta fuerza á Madrid para ser revistada por el ministro de la Guerra y director del arma, y luego tener la honra de despedirse de S. M.

—El gobierno frances ha tomado posesion de una isla de guano, llamada Clipperton.

—El banquero Sr. Solar, judio, ha comprado la propiedad del periódico *La Presse* por la suma de 750,000 francos, cerca de tres millones de reales. Ya son dos los propietarios diferentes que ha tenido *La Presse* desde la salida de su fundador, M. Girardin.

—El 20 saldrá de Cádiz con destino á Fernando Póo, la goleta *Santa Teresa*, en la que marchan á dichas posesiones varios colonos.

—S. M. la Reina ha dado durante el Carnaval, á las comparsas de máscaras que se presentaron en el régio alcázar, 22 248 rs.

—El Sr. D. Martin de los Heros se halla gravemente enfermo.

—Los deportados napolitanos han dirigido una carta de gracias desde Cádiz al Sr. D. Salustiano Olózaga. Estos *mismos* dirigieron al gobernador de Cádiz una esposicion, para que se les pusiera en libertad de dirigirse adonde les acomodara.

—El correo último trajo curiosos pormenores acerca del naufragio del vapor-correo que hacia travesía entre Douvres y Calais. El viento dominaba con furia y el mar estaba embravecido. A eso de la una y media, este buque, llamado *Prince Frederic Williams*, se hallaba ya entre los dos muelles de Calais, donde ya la entrada parecia segura, cuando una ola vino á estrellarse, arrojando el buque contra el muelle del Este; y sea efecto del choque ó de la retirada fuerte de la marea el vapor, una de cuyas ruedas habia sufrido notable destrozo contra el muelle; y cuya máquina se rompió á efecto del mismo, no pudiendo ya manejarse y quedando á merced de los elementos, fue arrastrado mar á dentro por una resaca violenta, y hecho juguete del huracan y de las olas, y despues de recorrer unas cuatrocientas yardas de costa, vino á varar en ella, dando un terrible golpe.

El capitan contuvo como pudo el ansia de saltar en los botes que los pasajeros mostraban, y envió uno á tierra con seis de ellos y cuatro marineros. Llegados felizmente á la orilla, el bote hizo esfuerzos inútiles para volver al buque. El embate de las olas se lo impedia. Mientras esto pasaba, llegó de Calais la chalupa de salvacion, tripulada por un capitan y dos pilotos franceses, y amarinada por cinco remeros ingleses; pero apenas, venciendo un mar furioso, atraca al costado del vapor, los pasajeros todos, sordos á las voces del capitan inglés, se precipitan de golpe en ella, y la vuelcan. Por fortuna, esta clase de chalupas, ademas de ser grandes, son insumergibles, así es que, aun volcada, pudieron mantenerse sobre ella, asiéndose fuertemente, hasta la llegada del vapor inglés *Ondine*, que habia salido durante esta escena de Calais, y que recogió los náufragos, menos tres que las olas habian ya arrebatado. El capitan y la tripulacion no abandonaron el buque hasta el siguiente medio dia.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 61 ¼ rs fanega. La cebada de 32 ½ á 34 rs. la algarroba á 46. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA DE LA TIERRA SANTA.

Tenemos una verdadera satisfaccion en consignar en nuestro periódico, que el autor de esta obra, nuestro ilustrado amigo don Matías Rodriguez Sobrino, acaba de recibir en el vecino imperio un testimonio del mérito que la recomienda, siendo aquella traducida al francés por M. Poillot, traductor de la *Historia de Chile.*

La falta de espacio no nos permite traducir y publicar el notable artículo bibliográfico que el conocido escritor frances, M. Saint-Foi, autor de varias obras notables, ha dedicado á hacer el juicio crítico de la produccion del Sr. Sobrino, haciendo justicia de este modo al talento y laboriosidad del autor de la *Historia de Tierra Santa.*

Poco acostumbrados á que se nos haga justicia en los países estranjeros, no puede menos de vanagloriarnos la acogida que ha merecido el libro del Sr. Sobrino, y acerca del cual nos ocupamos ya cuando se publicó en las columnas de LA REGENERACION; libro que, segun dice el criterio frances, puede aplaudirse sin restriccion y recomendarse sin temor.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Raimundo, abad, y San Longinos.

SANTOS DE LA SEMANA.

13. *Primer domingo de Cuaresma.*—Los *Domingos de Cuaresma* son todos muy señalados en la Iglesia: el primero es de una celebridad y de una veneracion particular, y está en la clase de los mas privilegiados y solemnes: su oficio es altamente instructivo, y todo en él llama y escita á la penitencia. La Iglesia le llama *Domingo de Cuadragésima*, y en lo antiguo se le dió tambien el nombre de *Domingo de los blandones*, porque en este dia los que se habian divertido con esceso en el Carnaval, venian á presentarse en la iglesia con un hacha ó vela en la mano, como para ofrecer una satisfaccion pública de los malos ejemplos que habian dado, y para purificarse con la penitencia que se les imponia y habian de hacer toda la Cuaresma, hasta el Jueves Santo, en que recibian la absolucion ordinaria. ¡Cuánto han variado las cosas desde entonces acá! Hoy, los que se han divertido con mas esceso en el Carnaval, continúan en este domingo su diversion en los llamados *Bailes de Piñata*, que es otra de las escandalosas profanaciones que se cometen en este santo tiempo de Cuaresma.

14. *Santa Matilde.*—Considérate entre angeles, y asiste á la Misa como uno de ellos.—San Lorenzo Justiniano.—Devocion á la Santa Misa.

15. *San Raimundo, Confesor.*—No presuma de su fe el mal cristiano, miren cuántos merecieron perder esta luz por falta de óleo de buenas obras.—San Cipriano.—Fe viva.

16 *San Julian, Mártir.* (Tempora.)—¿Qué me quereis, criaturas, si busco al Criador? Debíais ser medios y sois impedimento; debíais ser escalones y sois tropiezos.—San Bernardo.—Retiro de las criaturas.

17. *San Patricio, Obispo.*—No hay mejores amigos que los buenos libros, solo te hablan cuando tú quieres: aconsejan sin pasion, reprenden sin sonrojo, desengañan con claridad.—San Gerónimo.—Leer libros devotos.

18. *San Gabriel Arcángel.*—Salvar almas es el negocio de Dios: dichoso el que aspira á cooperar con Dios en este negocio.—San Francisco de Sales.—Celo por la salvacion de las almas.

19. *San José.*—Corona de las dichas de San José fue su muerte, á la que, segun se cree, asistieron Jesus y María.—San Bernardino de Sena.—Deseos de una buena muerte.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-85
Títulos diferidos 30-90.
Amortizable de primera 19-50.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 16-45.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92 25
Idem id. de á 2,000, 94.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 15
Idem 4 ½ por 100, 95-25.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ½.
Consolidados ingleses, 96 ¼.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Paris 9.—La retirada del príncipe Napoleon de su cargo, ha sido la causa de la baja de la Bolsa.

Nápoles 10.—El Rey, la Reina y el duque y duquesa de Calabria, con los demas príncipes reales, llegaron en la tarde del 9 á Caserta.

Lóndres 9.—Algunos periódicos desean que se haga á los refugiados italianos, á quienes se esperaba de un momento á otro, una recepcion ruidosa.

El gobierno sardo ha recibido una queja del gobierno inglés por consentir en el alistamiento desertores austriacos.

El autor de la proposicion de censura al gobierno por la cuestion del *Cárlos Jorge*, la retiró despues de contestar el gobierno.

Va tranquilizándose la república dominicana.

Munich 12.—El Emperador de Austria está animado de sentimientos de conciliacion y cooperará á la paz, si el Emperador de Francia quiere restablecer la buena inteligencia entre ambas naciones.

Marsella 12.—El Rey de Nápoles y su familia se dirigen á Casserta. Gran actividad en los arsenales napolitanos: aumento de ejército. Temblores de tierra en los Abruzzos. Nuevos cráteres abiertos en el Vesubio.

Lóndres 12.—Lord Derby declara haber inconveniente en presentar la correspondencia relativa á las islas Jónicas.

Malmesbury declara que el Gobierno no conocia la proclama del príncipe Couza. Corren voces de que las contraproposiciones austriacas, traidas por Cowley, proponen una reduccion de los armamentos del Austria y Francia.

Lord Pajet pide detalles sobre los gastos navales.

Nicaragua habia restablecido el tratado inglés Ouseley desechando el de Cass Irisarri.

CORRESPONDENCIA.

D. L. F.—*Aldeguso.*
D. I. R.—*Valencia de Alcántara.*
D. J. A. P.—*La Monclova* (Sevilla).
Tienen pagado estos señores hasta 15 de mayo.
D. U. M. y S.—*Igualada.*
D. G. T.—*Santa María de Lira.*
D. M. J.—*Pobar.*
D. L. D.—*Villanueva de los Caballeros.*
D. R. U.—*Alicante.*
D. B. C.—*Tortosa.*
D. J. B. L.—*Lérida.*
D. R. L.—*Zurbano.*
D. F. P. y P.—*Cabra.*
D. A. B.—*Arguedas.*
D. A. J. F.—*Puebla de Tribes.*
D. L. R.—Para D. A. G.—*Hero de la Vega.*
D. S. C.—*Irun*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Debemos manifestar á los que nos han preguntado por el estado en que se encuentra la impresion del DISCERNIMIENTO DE LOS ESPÍRITUS, *por el P. Scaramelli, que en el corriente mes de marzo lo distribuiremos.*

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,178. Madrid martes 15 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

OTRO MAS.

Tambien *La Discusion* se asocia á *Las Novedades* para oponerse á que España, en su caso, pudiera ir á Roma á defender con sus tropas al Jefe de la cristiandad.

Hé aquí sus palabras:

«Hace dias que corre un rumor, al cual no hemos dado crédito, por creerlo de todo punto inverosímil. Pero cuando estos rumores, por mas absurdos que parezcan, crecen hasta el punto de preocupar la atencion pública, deber es nuestro estimarlos, controvertirlos, y ver si es posible quilatar su probabilidad, y en el caso de realizarse, sus necesarias consecuencias. Nuestros lectores habrán comprendido que hablamos de la probalidad de la ida de nuestras tropas á guarnecer á Roma, abandonada de las fuerzas francesas y austriacas. Decimos que el tal rumor nos parece infundado, pues de lo contrario, emplearíamos el lenguaje acerbo que nos inspira siempre ver hollada la justicia y desconocido el derecho de los pueblos. ¡Una guarnicion española á Roma! ¿Y para qué? Si Pio IX es popular; si satisface los deseos de su pueblo; si su gobierno teocrático es un gobierno que complace á los romanos; si la Inquisicion puede vivir allí; si el silencio de la tribuna es tolerable donde resonó la voz de los primeros oradores del mundo; si en aquel campo de la libertad brota naturalmente el absolutismo, Pio IX para nada há menester ejércitos estranjeros, puesto que cuenta con la resignacion de su pueblo. Pero si aquel pueblo está aherrojado; si forcejea por quebrar sus hierros; si quiere las reformas que han alcanzado otros pueblos, es injusto mandar allí nuestras huestes, porque las huestes de un pais libre no deben nunca remachar las cadenas de otros pueblos, dignos tambien de independencia y libertad. ¿Nos pareceria bien á nosotros que volviese á suceder lo que sucedió en 1823? ¿Toleraríamos que un gobierno estraño viniera á imponernos tiranías ó á sostener tiranías odiosas? Pues no queramos para los demas lo que para nosotros no queremos, que las leyes de la moral así alcanzan á los humildes como á los fuertes, así á los individuos como á las naciones.»

Recordaremos á *La Discusion*, que en 1848 los soldados de la república francesa fueron los que acudieron á Roma para reprimir la insolencia demagógica que, prevalida de las bondades del Pontífice, pagó sus beneficios esgrimiendo el puñal para asaltar el Vaticano.

Comprendemos, sin embargo, que los *hombres libres*, en cuyo número se cuentan los del órgano autonómico, se rebelen contra la idea de que hayan de suscitarse obstáculos para realizar la empresa de despojar al Papa de su poder temporal.

Pero debe saber *La Discusion*, que el mundo católico no consentirá que el guardador del dogma, el promulgador de la fe, el Pontífice santo, augusto é infalible, vuelva á ser el prisionero de las turbas romanas.

¡Ah! ¡Y cuán deplorable es que el monarca del vecino imperio se haya dejado fascinar hasta el punto de haber dado motivo con su conducta á que cobren nuevos brios los enemigos del órden en todos los pueblos de Europa!

No son, no, los tratados de 1815, ni la secularizacion de los Estados Pontificios, los objetos que debian servir de materia y estudio á las combinaciones de la diplomacia.

Al ver cuál es la situacion de Europa, y la influencia que en ella ejercen gobiernos protestantes ó revolucionarios, el asunto de soluciones urgentísimas debia ser el hallar la manera de dar una batalla decisiva á la revolucion, para que así pudieran salvarse de una inminente ruina las sociedades europeas.

J. CANGA ARGUELLES.

EL CLERO, LA CIENCIA Y LAS ARTES.

UN DESCUBRIMIENTO.

Dígase lo que se quiera, desfiguren, calumnien y ridiculicen los *porta-luces* modernos á nuestro sacerdocio, este seguirá cumpliendo su divina mision sobre la tierra, y con sus bendiciones hará brotar junto á los manantiales de eterna doctrina que refrigeran la sed de los espíritus, los amenos paisajes de las ciencias, verdaderos oásis en el desierto de la vida.

La Religion católica no puede estar reñida con nadie mas que con el error. Si ella guardó las ciencias en medio de la universal ruina, ¿con qué justicia la han querido argüir de fautora de la ignorancia?

Solo por un lujo monstruoso de mala fe ó ligereza, porque siendo su objeto el ennoblecimiento del hombre, debia acoger y fomentar todo lo que al hombre dignifica. La historia, por otra parte, está admirablemente concorde con las tendencias y con los grandes impulsos que siempre ha dado el catolicismo á las ciencias y á las artes. ¿No puede este presentar de entre su mismo clero listas de gloriosos nombres? Concretándonos á nuestra nacion, vemos en toda su gerarquía eclesiástica frentes adornadas de aureolas, las mas radiantes y puras. Al pie de las colosales figuras de Fulgencio é Isidoro, de los Ildefonsos y Braulios, destácase una falanje incontable de esclarecidos Obispos, presbíteros y religiosos de todas las órdenes: viene el terrible y largo período de las lides con las huestes moras, y los Prelados y monjes, comunicando valor invencible al pueblo de Pelayo, que planta casi tantas cruces de victorias cuantos son sus campos de batalla, recogen para él, al propio tiempo, en sus monasterios los preciosos conocimientos que, armonizados con su fe, le elevan en el reinado de los monarcas católicos sobre los demas pueblos de Europa. ¿Y no aparecen á continuacion del gran Cisneros, sabios, literatos y artistas, honor del clero de España?

Ahí están los célebres Cardenales de Aguirre y de Lugo; los PP. Solís y Mariana; los Lope de Vega y Calderon de la Barca; el escritor Cano; el pintor Fr. Francisco; el arquitecto valenciano P. Tosca; el maestro de obras y escritor Fr. Lorenzo; el universal Caramuel, á quien podríamos llamar nuestro Kirker; el botánico P. Aso; el astrónomo Herbás, tan celebrado por Arago; y entre los mas recientes el mercenario P. Cañellas, profesor de náutica; el cartujo Bayen, pintor de la escuela aragonesa; y á los dos célebres catalanes Balmes y el abad D. Juan de Zafont, cuya pérdida todavía lloran Vich y Barcelona.

Tan cierto es que el espíritu de nuestra Religion nunca trató de cortar el vuelo al saber y al genio, que la historia de la Iglesia ha resultado ser al mismo tiempo la historia de todos los progresos de la humanidad.

Hoy mismo hay sacerdotes que figuran en los puntos mas avanzados de las especulaciones científicas, y hoy mismo tenemos la satisfaccion de que el clero español cuente dignísimos miembros que, sin descuidar las atenciones de importantes cargos, se dediquen á resolver arduas cuestiones de física y química aplicadas.

Véase á continuacion lo que nos escriben sobre el particular:

«Un respetable sacerdote, que lleva sobre sus hombros asiduas tareas de mucho peso, ha empleado sus cortos ocios de siete años en buscar un método de *pintura al agua que dé todos los efectos de la pintura al óleo*, sin las lentitudes, impertinencias, insalubridad y desaseo de este último método. No hay que decir los muchísimos ensayos infructuosos y complicados que ha tenido que arrostrar, las muchas previsiones teóricas, y al parecer bien fundadas, que le han engañado; pero no por esto se ha rendido su inflexible constancia. Por fin, con medios sencillísimos, y al alcance de cualquiera, ha logrado plenamente lo que buscaba. Al presente le basta tomar los colores preparados en polvo impalpable, diluirlos en agua clara, y pintar con ellos: si los tarros se secan, basta echar agua clara de nuevo, y seguir pintando. La gran dificultad que ha tenido que vencer ha consistido en conservar el cuadro por medios fáciles durante toda la operacion, y hasta despues de barnizado, con la misma, mismísima entonacion que tiene el colorido cuando las tintas están mojadas en el pincel: tambien esto lo ha logrado, y puede pintarse por este método, lo mismo en lienzo que en paredes á la intemperie. En adelante las señoras podrán dedicarse mas espeditamente á la pintura. No podemos decir mas.»

Sentimos que el inventor haya de caminar tan lentamente, y mucho mas lo que sabemos del estado de su salud; pero á nuestras repetidas instancias se ha limitado á contestarnos en los términos siguientes:

«Amigo mio: No he hallado un método, sino una clave: veo ante mis ojos no uno, sino veinte métodos análogos, pero distintos. Hartos desengaños he tenido en mi larga vida para no fiarme en teorías, sino en esperiencias: es cierto que me he puesto á trabajar por el método que me ha parecido mas racional y completo; pero no estoy seguro de que entre los diez y nueve no esperimentados no haya algo muy superior á lo hallado: tengo algun recelo que me anima á continuar esperimentando. Si los varios análisis que se han publicado de la boda Aldobaldrina no son hechos á placer, entreveo algo de la ciencia práctica de los antiguos. Otros análisis de ciertas pinturas egipcias, y los que recientemente se han publicado de algunas babilónicas, me estimulan no poco. Nuestro Divino Redentor, por la intercesion de su Santísima Madre, nos dará lo que hayamos menester para llevar á cabo nuestros estudios, si han de ser para gloria suya, y si no, que se pierdan: acaso Dios los reserve para otro.»

Nuestros votos no pueden ser distintos de los que manifiesta el autor de las líneas trascritas: sin embargo, grato sobremanera nos seria que este respetable eclesiástico pudiese proseguir en sus utilísimas investigaciones.

¡Quiera Dios concederle lo que sinceramente le deseamos, y con nosotros han de desearle todos los buenos españoles y todos los amigos de la ciencia!

G.

NOTICIAS DE ROMA.

ROMA 4 de marzo.

Se ha recibido, por despacho telegráfico, la noticia de la insercion en *El Monitor Universal* de una declaracion hecha por Su Eminencia el Cardenal Antonelli á los embajadores de Francia y de Austria, relativa á la cesacion de las ocupaciones militares. Al leer atentamente los términos de esta declaracion (que es sabido fue verbal), algunas personas han querido observar que estos términos no reproducen de una manera bastante clara el pensamiento generoso y la resolucion heróica del Soberano Pontífice. Dejamos á estas personas la responsabilidad de su apreciacion; pero creemos oportuno hacerla conocer, porque no carece de importancia moral. Sin duda alguna los sentimientos de gratitud de Pio IX hácia la Francia y hácia el Emperador son demasiado conocidos para que haya necesidad de insistir sobre su espresion: pero parece que en el estado actual de cosas; cuando en ciertos discursos de los Parlamentos inglés y sardo; cuando las declaraciones de los periódicos y de los folletos insultan y calumnian al gobierno pontificio, hubiera sido oportuno precisar los motivos de la resolucion del Padre Santo en términos menos absolutos. Estas personas creen que el Soberano Pontífice, al permitir declarar que su gobierno se considera *bastante fuerte para bastar á su propia seguridad y para mantener la paz en sus Estados*, llevaba principalmente por objeto quitar á los partidos el pretesto de que sirviesen para turbar la paz de la Iglesia y del mundo. Lo que domina en la fisonomía de Pio IX es el sentimiento de la paternidad zaherida, calumniada; y esponiéndose, con una tierna resignacion y una santa confianza, á los peligros que sus enemigos, esparramados por Europa, le preparan.

El Padre Santo no quiere que el apoyo que le prestan sus hijos de Francia y de Austria les sirva mas tiempo de objeto de ataque por parte de sectarios y de hombres ciegos. El Padre Santo, que ve surgir entre sus mismos hijos resentimientos, cuyo móvil parece casi incomprensible, se esfuerza por apaciguarlos con esta resolucion. Sabe cuánto ha hecho por la felicidad y la prosperidad verdaderas de su pueblo, y cuenta con la justicia de Dios para disipar las tinieblas de que el mundo trata de rodearlo. Tal es el rasgo que los católicos distinguirán, no lo dudamos, en el augusto Vicario de Jesucristo. Despues de todo, si la declaracion de Su Emma. el Cardenal Antonelli imprime á las circunstancias una gravedad estraordinaria, no se debe olvidar que ella es, sin embargo, una consecuencia natural de las declaraciones precedentes y de las gestiones que desde 1854 han tendido á disminuir gradualmente el efectivo de los cuerpos de ocupacion, para llegar á una cesacion completa en un plazo conveniente, y cuando el jefe augusto de la Francia habria terminado la obra, tan noblemente emprendida, de domar el espíritu revolucionario.

La Santa Sede, fiel á su mision y á sus tradiciones, se ha propuesto conservar la simpatía de las poblaciones. Conoce el temperamento moral de estas poblaciones: sabe, y todos los hombres imparciales saben con ella, que no es posible ningun movimiento formal como no esté apoyado por los revolucionarios estranjeros. En su consecuencia, se pone en manos de *Aquel* cuya proteccion no le puede faltar nunca.

El ayuntamiento de Hinojosa del Valle, con los de otros varios pueblos de la provincia de Badajoz, han suscrito una esposicion para el Congreso, pidiendo se suspenda la venta de propios.

El importe de la Deuda flotante en 1.° de marzo del corriente año, era de 566.409,315 reales y un céntimo.

En el *Diario Mercantil* de Valencia del 15 se lee lo que sigue:

«Anteanoche, de diez á á doce, obsequia-

ron sus amigos con una brillante serenata al diputado á Córtes por esta capital, D. Antonio Aparisi y Guijarro. La calle del Arbol donde vive el distinguido orador, se hallaba interceptada por una inmensa concurrencia, entre la que vimos hombres de todos los partidos, que olvidaban sin duda en aquel instante las luchas políticas para rendir tributo al talento y á la honradez.»

No necesitamos decir lo mucho que nos complacen estas demostraciones tributadas elocuente y popular diputado valenciano.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Mislata.

Francisco Navarro. Vicente Molina. Luis Royo. José Lleó. Vicente Seguí. Pascual Ruiz. José Monsonis. Luis Llopis. José Puchades. Pedro Armengod. Hermenegildo Segarra. Juan Segarra. Cristóbal Ilud. Francisco Requeni. Ramon Puchades. José Pallardó y Royo. Luis Sabater. Francisco Ricart. Salvador Miquel. Pedro Molina. Vicente Miquel. Romualdo Aviñó. Carmelo Navarro. José Requeni. Pascual Ruiz. Antonio Esteve. Salvador Olmos. J. Salvador y Miquel.

(Se continuará.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN ESTEBAN DE LECES (Rivadesella) 28 de febrero.

Muy señor mio: Si conoce V. personalmente á ese notable hombre de la época, Sr. Aparisi, cólmele V. de felicidades, y dígale que todos mis compañeros, que son muchos, y los pobres, que son mas, hacemos votos al Todopoderoso porque le conserve completa salud.

Con este motivo se repite de V. afectísimo capellan Q. S. M. B.

FRANCISCO DORAL.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CALATAYUD 1.° de marzo.

Muy señor mio: Tomo la pluma para hablar acerca del razonado y elocuente discurso del Sr. Aparisi y Guijarro. Por este conducto quiero manifestar á este señor la satisfaccion que me ha causado su discurso. Todos los amigos que me rodean, reconocen en el Sr. Aparisi la voz fiel de los buenos deseos de humanidad y la voluntad del pueblo español.

El Sr. Aparisi, con su discurso, nos hace conocer sus buenas ideas, y nos hace ver un triunfo completo, por desgracia, lejano de conseguir, porque sus verdades no se ponen en práctica. No por esto dejamos de conocer la verdad que el Sr. Aparisi ha manifestado en las Córtes. Sus palabras han debido imprimirse con letras de oro; su nombre será inmortal para toda aquella persona que piense bien, que sea amante de la paz, de la union entre todos nuestros Hermanos españoles, que mire las cosas con sensatez; de todo aquel que sepa respetar la voluntad de sus antepasados; y últimamente, de toda persona, sin distincion de colores, que quiera que se le respeten sus bienes legalmente adquiridos, cosa tan sagrada, que nadie tiene derecho á despojarle de su propiedad. El que así piense debe llenarse de satisfaccion, dando un millon de enhorabuenas al Sr. Aparisi por el acertado discurso. En él se encierra la verdad pura, que tiene un solo camino, y el señor Aparisi la ha manifestado desnuda y sin mancha, tal como la entiende la mayoría del pueblo español. El Sr. Aparisi, con valor, energía y firmeza de carácter, ha manifestado ante la nacion los males que nos traerá la desamortizacion. Su discurso se lee de dia en dia con mas placer, y no dudo que desde la corte hasta la aldea mas miserable aplauden los buenos sentimientos del Sr. Aparisi, esa nobleza de alma y grandeza de corazon. Millares de personas abundan en los mismos sentimientos de ese diputado valenciano.

A peticion de muchos amigos dirijo estas líneas al Sr. Aparisi: queria se abriese una suscricion; pero esto seria muy largo, por las muchas firmas que habria que recoger. Felicito á dicho señor, á nombre de todos.

Soy de V. seguro servidor

MARIANO MARTINEZ Y AINSA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LORCA 2 de marzo.

Muy señor mio: En medio del torbellino de la pasion política, que una á una va desvirtuando todas las bellas dotes de la secular hidalguía castellana, todavia suelen descollar en el árido campo de las discusiones parlamentarias algunas flores cuya benéfica fragancia lleva por doquiera la esperanza y el consuelo á todos los que desfallecidos contemplan el desquiciamiento inminente de nuestra sociedad.

Digo esto, á propósito de los magníficos discursos del Sr. Aparisi y Guijarro, pronunciados el 27 de enero y 18 de febrero últimos. No dudo que cuantos lo hayan leido habrán experimentado las varias sensaciones que produce irresistiblemente. Esa voz elocuente, llena de verdad y de conviccion profunda, es la voz de la justicia, y su natural inspiracion á veces conmueve y siempre alienta á esperar con confianza la paz y ventura de esta nacion grande y magnánima.

Dígnese V., Sr. Director, insertar en su periódico estas mal trazadas líneas, como un testimonio del arrebatador entusiasmo con que he leido los discursos del Sr. Aparisi, y reciba este mi mas sincera felicitacion y la mas cordial enhorabuena de las muchas personas que me encargan lo verifique en su nombre, y que dirigen fervientes votos al cielo para que le ayude en la grande y noble empresa que ha comenzado, y que tan provechosos frutos ha de producir en nuestra España, tan católica y perseverante en las buenas y saludables doctrinas.

Es de V. su afectísima servidora Q. B. S. M.

MARGARITA SERRA Y VIDAL.

FELICITACION QUE AL DIPUTADO DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO LE DIRIGEN SUS AMIGOS Y APASIONADOS DE TERUEL.

¡Loor eterno al defensor de los buenos y sanos principios! ¡Loor eterno al denodado campeon del pobre y del desvalido, al desinteresado diputado y verdadero procurador del pueblo! Sí: ¡loor eterno al inmortal Aparisi y Guijarro, que, reuniendo á un talento privilegiado un valor y sangre fria inalterable, ha confundido y abrumado á sus contrarios con el doble peso de la razon y la elocuencia! Sí, noble adalid de la causa de los pueblos: jamás, jamás la razon ha hablado un lenguaje mas sentimental y apasionado en favor del pobre y del desvalido, que el que tú has hecho resonar en el palacio del Congreso; ni tampoco jamás el sentimiento ni la pasion han hablado un lenguaje mas verdadero y razonable. Sí: las firmes convicciones que abriga tu cándido y religioso corazon, son el eco fiel de las convicciones que entraña el noble pueblo español: por esto han sido acogidas con tal júbilo y contento por los *verdaderos* españoles; por esto las has despertado en todos los corazones generosos, y por esto se repiten tus palabras con entusiasmo en todos los pueblos: tus palabras, que semejantes á un trueno estrepitoso, iluminan la oscuridad que nos circunda con el brillo del relámpago mas claro y refulgente, pero sin herir á nadie: tus palabras, que revelan tus profundos conocimientos en literatura, y sobre todo, tus fervientes deseos por la union de los españoles, por el bien de nuestra patria, por sus verdaderos y sólidos adelantos, por su progreso indefinido en todo lo bueno: tus palabras vigorosas, fuertes é irresistibles, como lo prueba el no haber sido contestadas sino con injurias y denuestos: *anarquista, ambicioso, orador de Cuaresma, sofista* y hasta *hombre de mala fe*, te han apellidado algunos en su impotente furor. *Risum teneatis, amici*: que en buen castellano quiere decir: *No hace poco quien su mal dchaca á otro.*

Animo, pues, esforzado y valiente diputado, y la razon triunfará, y la moral recobrará sus derechos; y cuando menos, menos, todos los pueblos que ya reconocen tus virtudes, tus talentos y tu cívico valor, bendecirán tu nombre como los que aquí te felicitamos.

Teruel 6 de marzo de 1859.—Joaquin Cazcarra. Mariano Guadalupe Jimeno. Leon Ros. Joaquin María Galindo. Joaquin Mateo, Juan Francisco Bux. Telesforo Morata de Cisneros. Juan Navarro.

Siguen mas firmas.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BILBAO 2 de marzo.

Muy señor mio: Me adhiero á los discursos pronunciados por el muy digno y verdadero patricta Sr. Aparisi y Guijarro, al que, con la mayor efusion de corazon felicito, como esforzado adalid de las sanas doctrinas que sustenta y defiende.

JUAN MOZOTA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MONTROY 1.° de marzo.

El que suscribe se adhiere sinceramente á la felicitacion que los valencianos han elevado á su noble compatricio y diputado el Sr. Aparisi y Guijarro, seguro de que sus doctrinas son las únicas que pueden salvar á la sociedad, curar los males que afligen á nuestra desventurada nacion, y restituirla aquel grado de prosperidad y de gloria á que la elevaran la sabiduría y religiosidad de nuestros padres (tan topos como eran.)

Las ideas del Sr. Aparisi, y la fe y el entusiasmo con que las espresa, han arrancado aplausos de todos los ángulos de la nacion, han hecho concebir fundadas esperanzas á los buenos españoles, y son capaces de desconcertar los planes de la revolucion, que avanza sin tregua ni descanso.

Cuando el Sr. Aparisi habla, aparece fielmente retratada su hombría de bien, su honradez está patente, y su lengua no es mas que un dócil instrumento, por el que se desliza la verdad de que está poseido su entendimiento, y la bondad que entraña su corazon; y todos, sus mismos enemigos políticos, al oir sus elegantes peroraciones, y lo que es mas, al leer sus acabados discursos, involuntaria y como maquinalmente esclaman: «Este es un hombre de bien; es un fiel diputado de la nacion; este hombre dice la verdad.»

Que no le calumnie el Sr. Mendez Vigo acusándole de ambicioso. Sus amigos, sus compatricios, los que le han visto nacer, los que han vivido á su lado, los que han cursado en su compañía; los que le han tratado muy de cerca, conocen á fondo su honradez y su humildad, saben que es cierto lo que al Sr. Mendez Vigo dijeron en Valencia: que abriga un alma cándida, y un corazon puro. Pero, ¡qué habilidad! ¡Qué sutileza la del Sr. Mendez Vigo! ¡Qué prodigio de perspicacia! Viene á Valencia, oye hablar bien del Sr. Aparisi, y sin embargo (tal vez sin verle ni conocerle) le tacha de ambicioso, le echa el sello fatal, cree que desea ser ministro, y quiere y se empeña en que el Congreso le mire como á tal, sin otro apoyo que la palabra del Sr. Mendez Vigo. Roma locuta, causa finita. Estos argumentos, para rebatir las razones del diputado valenciano, no hay duda que valen un Perú.

En fin, Sr. Director, que continúe el Sr. Aparisi defendiendo los fueros de la justicia, que sus mismos rivales se han de ver arrollados ante la voz de la verdad, que tarde ó temprano triunfa de todos los errores.

Es de V. afectísimo y seguro servidor

SALVADOR ESTEVE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CASTELLTERSOL 26 de febrero.

Muy señor mio: Le remitimos la presente para que en nombre de los abajo firmados felicite al digno diputado por Valencia, señor D. Antonio Aparisi y Guijarro: por el benemérito y patriótico discurso que, como buen español, pronunció en las Córtes ante los señores diputados. Continúe el señor Aparisi, que, aunque los padres de la patria no hagan caso de sus sabias y lógicas palabras, los españoles todos las acogen con júbilo y ternura. Por aquí nos preguntamos y decimos todos: ¡Ah! ¡Si ese discurso fuera leido de todos! ¿Qué cambio en la opinion? ¿Cuántos monárquico religiosos en otras elecciones se apresurarian á protestar contra una política que está desgastando con tanto ahinco nuestra madre patria? No nos estenderemos mas por carecer de ciencia; mas no por esto hemos de ahogar los buenos sentimientos que nos animan en pró de este insigne varon, que, á nuestro modo de ver, Dios lo ha llevado providencialmente á las Córtes para que la nacion toda oyera de sus labios la voz de la verdad. Sí, Sr. Director: el Sr. Aparisi deshizo por siempre mas los pueriles y vanidosos argumentos de nuestros héroes desamortizadores, porque aunque el Sr. Posada Herrera dijese, á falta de razones, que queria hacer propietarios á los pobres, ellos no lo creen así, y están preguntándose: ¿Qué propiedad será esta que nos quieren regalar, en cambio de la que perdemos? Y se responden unos á otros: que si algo llega á ser, será sin duda un atahud para albergarnos cuando hayamos muerto.

Si, no obstante, á pesar de tantas reclamaciones se desprecia la opinion pública, y se desoye la voz del pais, no nos queda otro recurso que lamentarnos de los males que afligen á nuestra amada patria, dirigiendo fervorosos votos al Altísimo para que se digne bendecir y proteger á nuestra desventurada España.

Si lo cree prudente, puede V. insertar en el periódico, que con tanto acierto dirige, esta breve comunicacion, que aunque sencilla, es una vislumbre de los monárquicos y católicos afectos de sus seguros servidores Q. B. S. M.

Miguel Girbau y Coll. Cárlos Viladecans. Mariano Riera. Francisco Ferreras. José Catol. Pablo Brichfeus. Juan Brugarolas. Leodegario Sala. Pablo Oller. José Serradora. Lorenzo Gallés. Miguel Gallés. José Gallés y Pujal. Pedro Brugarolas. José Payás y Lloret. Antonio Berenguer y Pascual. Frutos Brichfeus. Francisco Baseras. Feliciano Targas y Dedsira. José Payás y Gallés. Francisco Picañol. José Brichfeus. Víctor Pujades. Ignacio Picañol. Juan Arnaus. Pera Costa y Berenguer. Pedro Mártir Gallés y Mas. Luis Targas. Ramon Cortada. Juan Calvo. Juan Costa. Juan Pujades. José Plaus. Juan Solé. Andreu Cuspinera Salvi Masovivar. José Serra. José Cuspinera y Fargas. José Payro. Miguel Soler. Pedro Mártir Clapers. Miguel Jaumas. Miguel Berenguer. Luis Castell. Anton Calvo y Cunella. José Sureda. Fructuos Fargas. Tomás Jaumar. Luis Sureda y Fabragua. Jacinto Clapers. José Targas. José Gallés y Padrós. Juan Geremi. Joaquin Vila. Juan Payas. Ignacio Gallés. Ignacio Arboiz. Pedro Mañoca. Jose Padrós y Jorgas. Juan Rojer. Joaquin Roger y Velloer. Francisco Mañosa. Petra Mártir Galle y Vila. José Mañosa y Calvo. Jaime Bonafacia y Soldevila. Juan Codina y Datsira. Víctor Carrera. Felipe Brossa. Mariano Valls. Juan Bonafasia. José Mañosa. Víctor Argemí. Jaime Serra de Sanferm. Ramon Cuspiñera.

Por no molestar mas, omitimos un sinnúmero de firmas de personas, que las habrian estampado gustosas al menor indicio del noble discurso del Sr. Aparisi.

REVISTA RELIGIOSA.

El dia 7 atravesó por las puertas de Bilbao, y siguió su marcha á la venerada ermita de San Roque, en procesion, casi todo el vecindario de la anteiglesia de Echevarri, acompañado de sus hijos por tiernos que fueran, llevando cirios encendidos. Esta peregrinacion hacian aquellos atribulados habitantes en obsequio al abogado de la peste, por la calamidad que sobre ellos pesa hace algun tiempo, efecto de las viruelas que les diezman. El cuadro era tiernísimo, y manifestaba otra vez mas cuánto confia el pueblo vasco en el que todo lo puede, cuya caridad imploraba con tanto fervor.

Ya han llegado á Alicante las dos Hermanas de Caridad que faltaban para completar el número necesario para la casa de huérfanos y desamparados, y la directora del hospital de San Juan de Dios.

Tambien se halla en Alicante el director general del real noviciado de las Hijas de Caridad, que ha ido con objeto de hacer una visita á las de esta, y disponer lo necesario al mejor órden de todo lo concerniente al instituto de su cargo.

FINESTRAL (Alicante) 8 de marzo.

El 7 del corriente fue un dia de triunfo y gloria para la Religion, y de lustre y a prez para la villa de Sella. Con motivo de

venida y recibimiento de cinco imágenes, labradas en Barcelona, que debian ser colocadas en el recinto del santuario que corona la cúspide de una graciosa y pintoresca colina que se eleva majestuosamente junto á aquella poblacion, se celebró una funcion puramente religiosa para inaugurar su culto, funcion que formará época de gratos recuerdos para los vecinos de Sella. Por la mañana se dijo la Misa, con el Señor manifiesto, oficiando el señor arcipreste de este partido, D. Salvador Chacon. El que suscribe tuvo el honor de pronunciar un discurso alusivo al acto ante un numeroso auditorio de vecinos y forasteros que habian afluido de los pueblos del contorno. Por la tarde, despues de Hora, con esposicion de S. D. M., se ordenó una lucida y concurridísima procesion, en la que tomaron parte todas las notabilidades de la villa, sin distincion de color político.

Imposible es describir el poético y risueño espectáculo que se presentó á nuestra vista al llegar á la base del collado, á que debia ascender la procesion para colocar las cinco nuevas imágenes en el ermitorio del Calvario. Vistosas colgaduras en los balcones y ventanas; arcos triunfales en las calles: animacion por todas partes; demostraciones de piedad, respeto y compostura en todos. La estensa área ó meseta que tiene la cumbre de la colina, veíase cuajada de un inmenso gentío, que ondeaba sus pañuelos ó estendia sus manos, aclamando á las imágenes que se presentaban á su vista.

Subiendo por un verdadero arrecife ó calzada en línea espiral, ó en ángulos agudos que suavizan el ascenso, ganamos por fin la altura del monte, atravesando antes varios arcos, que formaban gracioso contraste con el melancólico ciprés. De nuevo nos sorprendió una vista agradable. Cinco arcos de arrayan, adelfas, laurel y olivo, formaban como una especie de pórtico ó claustro que daba airoso realce al santuario.

Los vítores, el murmullo de las gentes, los cánticos sagrados, la elevacion de la colina que nos colocaba como fuera de la tierra, y en un mundo mejor, todo arrobaba el alma y hacia brotar lágrimas de indecible ternura y de ese misticismo delicado que solo la Religion posee. Yo decia en mi interior: No hay duda; el pueblo español vive, se mueve y respira en el elemento religioso; España conserva por fortuna un altar como prenda sacrosanta de reconciliacion; la Religion posee resortes mágicos que hacen mover al pueblo; los que rechazan este elemento no pueden labrar la ventura de los pueblos que nada entienden de huecas teorías. En fin, molesto seria referir varios pormenores que revelaban el entusiasmo de la villa de Sella agolpada en masa sobre la cumbre de un monte, embellecido con obras que le dan un aspecto de castillo amurallado.

Los gastos para la reparacion del santuario, imágenes, retablos de sencilla pero elegante forma arquitectónica y demas, no bajarian de 15.000 rs. si se hubieran de satisfacer los trabajos de las personas que han tomado parte en la obra. Todo se ha hecho á impulsos del buen celo del actual ecónomo, D. José Bou, que, á merced de las simpatías que tiene en la poblacion, ha conseguido llevar á cima una obra que le honra, y que será un monumento de imperecederos recuerdos. D. Javier Bou, hermano del dicho ecónomo, y pintor que ha ejercido largos años en esa corte su honrosa profesion, como aventajado discípulo de los señores Lopez y Madrazo, con un desinteres poco comun, ha dirigido las obras de pintura y arquitectura sin la mas mínima retribucion. Las imágenes han sido costeadas por el Sr. Jorés, rico capitalista de Valencia, Sr. Pons, Sr. Lorca, y la piadosa señora doña Catalina Tohus, hija del ex-diputado D. Juan, que honraron la funcion con su presencia. Su modestia se ofenderá, sin duda, de que se publiquen sus nombres; pero hechos tan religiosos deben consignarse para que sirvan de ejemplo á este siglo de positivismo y de indiferencia.

LEON GADEA.

Hemos recibido cartas de Palmas de la Gran Canaria de 15, 16 y 17 de febrero. El recibimiento que se hizo al Illmo. Obispo P. D. Joaquin Lluch fue mas que magnífico, fue cordial. El dia 14 fue la entrada. Toda la poblacion estaba puesta en movimiento desde que el vigía de la plataforma anunció la llegada del vapor de guerra *Narvaez*, en el que iba S. Illma. A eso de las diez desembarcó el Prelado en el muelle. Allí estaba la poblacion en masa. Una comision del cabildo eclesiástico y otra del ayuntamiento y el sub gobernador del distrito, acompañaron al Obispo hasta la catedral, entre las felicitaciones de los moradores y el repique de las campanas. Al entrar en el templo S. Illma., la música y el órgano rompieron en estrepitosos acordes; el Prelado se arrodilló, y fue despues acompañado hasta su palacio, y tuvo que salir al balcon, para dar desde él su bendicion á los palmesanos, que se la pedian solícitos. Por la noche la sociedad filarmónica le dió una magnífica serenata. El 15 se verificó la ceremonia del juramento, y el Prelado hizo entrada en la catedral con el aparato de costumbre; y en seguida se entonó el *Te-Deum* á toda orquesta. Todo cuanto encierra Palmas de mas notable, se ha apresurado á ofrecer al nuevo Prelado sus respetos y sus servicios para llenar los deseos caritativos que le animan. Su ilustrísima, ha quedado agradablemente sorprendido, viendo ser inmejorable el buen órden que reinaba en todas las dependencias del palacio episcopal, y el afecto que le demostraban sus diocesanos. El templo, que es el orgullo de las Canarias, le ha llenado de admiracion por sus proporciones y belleza.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Congreso ocupó la primera hora el célebre *espediente de las piedras*.

Unidos los diputados de la mayoría con los de la minoría, redactaron una proposicion, proponiendo que el *espediente* pase á una comision, para que esta diga lo que le parezca.

Despues de un ligero debate, así se acordó.

No quisiéramos equivocarnos, pero parécenos que las *piedras* de ese *espediente* han principiado ya á descalabrar algunas cabezas.

Nosotros, espectadores imparciales en nuestros disturbios políticos, celebraríamos mucho que, aunque tarde, se entrase en un período de necesarias y convenientes purificaciones.

¿Por qué ha de perpetuarse el sistema de que unos á otros se hostilicen los bandos de los distintos matices *liberales*, invocando siempre los nombres de estos ó aquellos *espedientes*, y sin que nunca lleguen á verse ultimados esos mismos *espedientes*?

De nuestra imparcialidad en esta materia nadie puede sospechar.

Queremos *justicia*, pero para todos.

En el Senado el acontecimiento del dia lo fue la lectura del notabilísimo dictámen que, en forma de *voto particular* ha suscrito, como individuo de la comision del proyecto de los 2.000 millones el señor marques de Viluma.

Mañana insertaremos íntegro este importante documento, al cual da una autoridad indisputable el carácter y demas cualidades que distinguen á su autor.

Por hoy, y solo con el deseo de anticipar el resúmen de los sólidos fundamentos en que apoya su voto el señor marques de Viluma, diremos que pide al Senado que deseche el *proyecto*;

«Porque de llevarlo á cabo, *se faltará á la justicia, se arruinará el crédito del Estado, y se hará imposible la indemnizacion, debida á las corporaciones civiles por la ocupacion de sus bienes.*»

Permitanos el señor marques de Viluma que, mientras nos ocupamos mas detenidamente de su trabajo, le felicitemos por haber venido á auxiliar con el prestigio de su nombre una causa, en la que la tan interesado está el porvenir de nuestra infortunada patria.

El voto, que es bastante estenso, se oyó en el Senado con religioso silencio.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 14.

Abierta á las dos y cuarto, se leyeron varios proyectos de ley aprobados por el Congreso, y pasaron á las secciones para el nombramiento de comisiones.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por algunas comisiones.

El señor conde de Reus leyó el dictámen de la comision relativo al ensanche de Barcelona.

Se procedió asimismo á la lectura del voto particular del señor marques de Viluma, anunciando el señor presidente que se imprimiria y repartiria.

Juró y tomó asiento el señor baron de Sabillas.

Entrando en la órden del dia, se procedió á la discusion del dictámen sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Andalucía, que fue aprobado sin debate alguno.

Habiéndose procedido á la votacion definitiva del proyecto, quedó este aprobado por 88 bolas blancas contra 9 negras.

Se aprobó asimismo el proyecto de ley concediendo pension á doña Edgarda Augustin, por 72 bolas blancas contra 15 negras.

Acto continuo se levantó la sesion, anunciando el señor presidente que para la inmediata se avisaria á domicilio.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 14 DE MARZO.

Abriose la sesion á las dos y media de la tarde, y despues de lerrse y aprobarse el acta de la anterior, diose lectura á una proposicion firmada por los Sres. Elduayen, Belda, Orovio y otros, en la que se pedia que el espediente relativo á los cargos de piedra con destino al canal de Manzanares pasase á una comision que le examinase, y diese su dictámen sobre el mismo. Apoyola en breves palabras el Sr. Elduayen, siendo en seguida tomada en consideracion por la Cámara.

Hecha la pregunta de costumbre de si pasaria ó no á las secciones, el Congreso resolvió negativamente, acordando que se discutiese sin este requisito reglamentario. El Sr. Olózaga usó tambien de la palabra en este debate, para reclamar del Congreso que este resolviese la cuestion, declarando que la proposicion presentada debia pasar á las secciones. La Cámara, despues de oir al señor Orovio, aprobó la referida proposicion sin mas debate.

Entrándose en la órden del dia, púsose á discusion el proyecto de ley que fija las fuerzas navales para el año de 1859, el cual fue aprobado, despues de recibir una ligera impugnacion en la parte relativa á las matrículas de mar. Igualmente lo fue el presupuesto ordinario de gastos del ministerio de Marina.

Leido el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre ereccion de un monumento á Murillo, el Sr. Gonzalez impugnó ligeramente el art. 1.°, contra el cual tiene tambien pedida la palabra el Sr. Olózaga.

Habiéndose pasado las horas de reglamento, se levantó la sesion, despues de acordar el Congreso que se reuniria en secciones.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones del Congreso y del Senado.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 no contiene ninguna resolucion de importancia.

BOLETIN ESTRANJERO.

De un notable artículo que publica *El Constitucional*, cuyas simpatías imperialistas son conocidas, tomamos el siguiente párrafo:

«El gobierno imperial, que no ha salido un solo instante de la senda de la moderacion que se habia trazado, ha confiado lealmente á la diplomacia europea el cuidado de encontrar una solucion á las dificultades actuales, y ha manifestado la esperanza de que esta solucion será pacífica.

Cuando una declaracion semejante se hace por un gobierno seguro de su fuerza, tiene derecho á ser creido, sin que pueda suponérsele la reticencia ó debilidad.»

El *Times* ha publicado la correspondencia que ha mediado entre el Emperador de los franceses y un ciudadano inglés, sir Francis Head.

Léase la carta que ha dirigido sir Francis Head al *Times* de Lóndres.

"Al editor del *Times*.

Muy señor mio: Tomé de las columnas del *Times*, hace algunos dias, y juzgué conveniente remitir al Emperador de los franceses, á quien la imprenta inglesa le supone partidario de la guerra, las tres cartas que escribí en su defensa, y que publicásteis últimamente.

Os remito copia de la nota que las acompaña, y una traduccion exacta de la carta-contestacion, cuyos sentimientos magnánimos para con Inglaterra serán, no lo dudo, convenientemente apreciados y admirados por vuestros innumerables lectores de todas clases y de todos matices políticos en las comarcas del globo.

Claro es para todos que si la imprenta inglesa, de acuerdo con el deseo de la nacion inglesa, quisiera solamente aceptar en lugar de rechazar la mano amiga que el Emperador Napoleon III, al frente ahora de medio millon de soldados, no ha cesado de tender á Inglaterra desde su eleccion por el pueblo frances, el poder, la energía y la riqueza reunida de las dos naciones podrian asegurar á la Europa los inestimables beneficios de esa paz que escede á toda inteligencia.

Soy, etc.—F. B. Head."

Hé aquí ahora la carta del Emperador, traducida del testo inglés:

"PALACIO DE LAS TULLERIAS 1.° de marzo.

Mi estimado sir Francis: Os doy gracias por haber reunido, para enviármelos, los diferentes artículos que habeis publicado en los periódicos ingleses, porque me proporcionais la ocasion de espresaros mi reconocimiento por los sentimientos que no habeis tenido temor de manifestar en favor mio. He visto en ellos, y me felicito de ello, una nueva prueba de que mis antiguos amigos en Inglaterra no me han olvidado, sabiendo ellos hasta qué punto conservo siempre hácia el pueblo inglés la estimacion y las simpatías que he sentido durante mi espatriacion en medio de él. Tambien, al escribiros hoy, recuerdo con satisfaccion la época en que, proscrito, os conocí en Inglaterra. Al cambiar de destino, solo se cambia de alegrías y de pesares.

En otro tiempo solo sentí las aflicciones de la espatriacion; en el dia veo claramente los desasosiegos del poder, y uno de los mas grandes que me rodean es sin duda el sentir que soy mal comprendido y mal juzgado por los que estimo mas, y con los que deseo vivir en buena inteligencia.

Por lo tanto, considero muy natural que los partidos á los que he debido oponerme y reprimir me quieran mal y busquen los medios de hacerme daño; pero que los ingleses, de quienes he sido siempre el mas adicto y mas fiel aliado, me ataquen incesantemente en los periódicos de la manera mas indigna y mas injusta, no lo puedo comprender, porque de buena fe, no podria descubrir qué interes pueden tener en escitar el espíritu público contra Francia. Si en mi pais adoptase semejante manera de obrar, me seria imposible calmar despues las pasiones que hubiese desencadenado.

He profesado siempre gran admiracion hácia las libertades del pueblo inglés; pero siento profundamente que la libertad, como todas las cosas buenas, tenga tambien sus escesos. ¿Por qué, pues, en lugar de hacer conocer la verdad, hace toda clase de esfuerzos para oscurecerla? ¿Por qué en lugar de alentar y fomentar generosos sentimientos, propaga la desconfianza y el odio.

Soy feliz en medio de estas maniobras de la mentira, por haber encontrado un defensor que, guiado por el solo amor de la verdad, no ha vacilado en oponerles enérgicamente su voz leal y desinteresada.

¡Creed, mi querido sir Francis, en mis sentimientos de amistad!—*Napoleon*.

Los periódicos del último correo ofrecen escaso interes, y revelan, á pesar suyo, que empieza á desaparecer la belicosa atmósfera que les embargaba, si bien no puede decirse aun que el horizonte político se halle enteramente despejado. A nosotros, convencidos de que está en el interes de las naciones que mas influyen en los destinos de Europa, el conservar la paz á toda costa, no nos sorprende el que se vaya calmando el ardor que inflamaba hace pocos dias á cierta parte de la prensa europea, en vista de la ineficacia de sus toques del clarin de guerra. Les faltó diplomacia, y todo lo echaron á perder.

La Opinion de Turin da algunos nuevos pormenores acerca de la mision de lord Cowley, como recibidos por buen conducto. La corte de Viena, segun este diario, ha respondido á las proposiciones que le fueron hechas; y haciendo por dejar la puerta abierta para nuevas negociaciones, ha presentado á la de Inglaterra las contraproposiciones, que aquel diario resume en estos términos:

1.° Francia, Inglaterra, Rusia y Prusia reconocerán los derechos de Austria sobre la Lombardía y Venecia.

2.° Todos reconocerán igualmente la legitimidad de los derechos de los Estados secundarios de Italia.

3.° Las cinco grandes protencias garantizarán estos derechos contra cualquier ataque, sea interior ó estranjero.

4.° Austria se reserva, por razon de su situacion geográfica, el derecho de intervenir en cuanto interese á la prosperidad de algunos Estados de Italia, cuando creyere necesaria esta intervencion, sin perjuicio de dar cuenta de sus actos á Europa y en tretanto que las potencias toman, reunidas en Congreso, una resolucion comun.

Estas contra-proposiciones, opina *La Opinion*, que tienden á perpetuar el estado actual de Italia y á someterla mas directamente á Austria, pero que solo las ha presentado para ganar tiempo y fingir un deseo de arreglo improbable.

M. Kamptz, representante prusiano acreditado cerca de la Confederacion helvética, llegó el 9 á Berna, de cuyo punto anuncian que la declaracion del Consejo federal, relativa al sostenimiento de la neutralidad, ha producido muy buena impresion en Suiza.

A la *Correspondencia Havas* escriben desde San Petersburgo, con fecha 2 de este mes, que aun cuando en aquellos círculos políticos se abrigue la confianza de que la paz no será turbada, el gobierno, sin embargo, ha creido conveniente adoptar las medidas que la seguridad y posicion política del imperio exigen.

Si hasta ahora no se han hecho en rigor preparativos militares, es lo cierto, no obstante, que, cuanto se refiere á la fuerza armada, está organizado de tal manera, que se puede hacer uso de ella en un reducido plazo.

A consecuencia de las numerosas licencias concedidas en los dos últimos años, se hallan actualmente en las provincias occidentales mas de 100.000 hombres, que, habiendo servido en el ejército, pueden volver á sus filas dentro de algunas semanas.

Cuanto hasta ahora ha podido averiguarse acerca de la actitud que Rusia adotará si una guerra sobreviene, se reduce á que no saldrá de

su neutralidad sino en un caso: cuando sus intereses estén comprometidos. Asegúrase que el gobernador general de las provincias del Báltico, príncipe Souwarow Italniski, está encargado de comunicar á Francia las opiniones del gobierno ruso relativas á la actual situacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Parece que ya está elegido el sitio donde debe levantarse el edificio destinado á la esposicion hispano-americana que ha de verificarse en 1862. Es aquel en el Buen Retiro, y en el espacio que media entre el baño de la elefanta y la fuente chinesca. Hemos visto el plano de la obra, y parécenos que será esta tan elegante como oportuna.

—Casa de misericordia de Santa Isabel.—Habiéndose dignado S. M. el Rey ceder á las señoras curadoras de esta casa una gran cantidad de vacuna, procedente de Inglaterra, han dispuesto establecer en dicha casa, desde el domingo próximo 13 del actual, de doce á dos de la tarde, una vacunacion diaria y constante, bajo la direccion del doctor en medicina y cirujía, Sr. D. José Prada.

—Veinte y una son las escuelas de instruccion primaria vacantes en la provincia de Valencia, que han de proveerse por concurso en el presente mes, segun se anuncia por la rectoría de aquella universidad literaria. Las dotaciones mayores son de 2,500 rs. vn. y la que menos de 750, sin masemolumentos que las retribuciones de los niños.

—En nuestras provincias del Norte, donde los madroñales cubren los montes y hasta aquí no se utilizaba su fruto, se ha empezado á emplearle para la fabricacion de aguardiente. En el valle de Mena, confinante con Vizcaya, se han destilado de los madroños mas de ochocientas cántaras del espresado líquido.

—Han comenzado otra vez con actividad los trabajos de canalizacion para conducir las aguas potables á Villanueva del Grao.

—En estos dias se están girando en casi todos los distritos visitas á los establecimientos en que se espenden alimentos y bebidas, castigando, á la par que las faltas en el peso, las de calidad y de condiciones higiénicas en el ramo de embutidos.

—En algunos pueblos de Valencia se hacia sentir la sequía en los primeros dias del mes, por lo cual los sembrados presentan mal aspecto, lo mismo puede decirse de los olivos.

—Muy en breve deberán salir de Sevilla para Sanlúcar de Barrameda SS. AA. los serenísimos duques de Montpensier, determinado como está ya que sea en aquella poblacion donde la infanta doña María Luisa Fernanda dé á luz el nuevo vástago.

—El 22 del pasado enero, el Sr. D. Jacinto Albistur, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en la república Oriental del Uruguay, tuvo la honra de entregar al presidente de la misma la carta real que dió por terminada su mision.

Ha quedado reconocido, en su calidad de cónsul general y encargado de negocios de España en comision en dicha república, D. Cárlos Creus y Camps.

—El Ayuntamiento de Granada ha dirigido al gobierno una esposicion, solicitando se le conceda el 80 por 100 del producto de sus propios para aplicarlo á la construccion del ferro-carril de dicha ciudad.

—El Sr. D. Martin de los Heros, intendente que ha sido de la real casa, se vió atacado el jueves en la noche de una afeccion cerebral, que se complicó repentinamente con una fiebre perniciosa. Anteayer era gravísimo su estado. El 13 se encontraba mejorado.

—El 7 fueron heridos en la villa de Gracia un padre y un hijo, el primero de una cuchillada en el pecho, y el segundo de otra en la boca, que le partió la lengua.

—El mar arrojó dias pasados á las playas de Almería el cadáver de un enorme monstruo que está espuesto al público. Tiene siete varas y media de largo, es hembra, y del vientre se le ha sacado un feto de dos varas de longitud. Corresponde á la familia de los delfines, aunque es de observar que carece de dientes, y que la mandíbula inferior es notablemente mas larga que la superior. Su peso se calcula en treinta quintales.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 52 á 61 ½ rs. fanega. La cebada de 31 á 34 rs. La algarroba á 46. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

—El 8 de marzo salió de Santander un tren estraordinario, conduciendo 24 wagones vacíos, que se necesitaban en la estacion de los Corrales.

Al llegar cerca de las Caldas, en un sitio de una curva, y en terreno accidentado, que no permite ver gran longitud de línea, se encontró de repente con una locomotora, empleada en los trabajos de entretenimiento de la via, y que venia en direccion opuesta. No se pudo impedir el choque, que fué terrible.

La de los 24 wagones desencarriló con 21 de ellos, permaneciendo únicamente en la via los tres últimos y el furgon; y sobre la otra se encaramó el tender que iba delante, como si de propósito le hubieran subido allí, y desencarrilaron tambien los ocho wagones que conducia. Todo este material ha quedado muy estropeado.

Mas esto seria insignificante, si no hubiesen ocurrido desgracias de personas. Una fue lanzada y muerta en el acto, y otras ocho sacaron contusiones y heridas, que parece no son de mucha gravedad, escepto las del jefe de traccion, que perdió media mano, tiene fracturada una pierna por el muslo, y abrasado un costado. Al caer, le cogió la máquina, y hubo dificultades para estraerle. Todos los heridos son dependientes del ferro carril.

La Guardia civil acudió inmediatamente á prestar los auxilios necesarios.

Esta catástrofe no ha suspendido las salidas de los trenes ordinarios, ni interrumpido la esplotacion.

Se cree inevitable la muerte del jefe de traccion.

De los otros heridos se dice que van bien: la mayor parte son ingleses; el muerto era un jóven español.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian, presbítero y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-65.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12-10.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92-25
Idem id. de á 2,000, 94.
Acciones del Banco de España, 190.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 4 ½ por 100, 95-25.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ½.
Consolidados ingleses, 96 ¼.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.179. Madrid miércoles 16 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 6 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LO QUE ANDA.

Oigamos á uno de nuestros colegas, que ha hecho un resúmen *de lo que anda*, en estos términos:

«Parece que anda gran marimorena en las regiones del poder. Se va y se viene mucho; se trae y se lleva; se hacen muchas combinaciones y algunos cálculos: hay de todo; pero principalmente cuestiones de personas.

Están siempre pendientes los nombramientos de intendente de Palacio, presidente del Tribunal de Guerra y Marina, y capitan general de Cuba.

De este último ya se ha hablado bastante. Por ahora no será reemplazado el general Concha, y el señor conde de Almina, señalado para sucederle, continuará prestando sus servicios al gabinete en la Península, segun ha manifestado *El Occidente*.

Respecto de la intendencia, el Sr. Ibarra, nombrado por S. M. inmediatamente despues de la muerte del marques de Santa Isabel, seguirá, segun parece, algun tiempo desempeñando *interinamente* este elevado, y, segun se dice, por muchos codiciado puesto.

El nombramiento de presidente del Tribunal de Guerra y Marina podrá ser acaso el que menos dificultades ofrezca. Sin embargo, hay una combinacion, segun hemos oido, un poco complicada.

Segun ella, el duque de San Miguel ocuparia esa plaza. Le reemplazaria en la comandancia general de Alabarderos el general Ros de Olano, á quien con este motivo se le haria grande de España. Y aun quedaria vacante la direccion general de infantería.

Con la grandeza para el conde de Almina, podria concederse otra á alguno de los actuales ministros, para quien no seria obstáculo á recibir esa merced su posicion oficial.

Y no serian quizá esas las únicas solicitadas.»

Otro colega reproduce un suelto de *La Discusion*, y pone al pie estas misteriosas palabras:

«Observamos que el diario democrático está bastante flojo al hablar de la conducta que observa el gobierno con la imprenta; y eso que han corrido voces de un nuevo percance ocurrido á nuestro colega con las consabidas *listas*, aunque es de presumir que no haya pasado de un *conato*.

Se les va conociendo el juego á los puros, á los resellados, al general O'Donnell y á la democracia.

La *union liberal* toca su término.

Cada mochuelo á su olivo.

El general tiene señalado el suyo.

¿Y la mayoría? No ve.»

En otro colega leemos:

«¿Y por qué ha de salir del ministerio el señor marques de Corvera?

Han de saber los lectores que há ya dos dias que en los círculos políticos se da por casi seguro el reemplazo del ministro de Fomento.

Pero ¿por qué? ¿Es por ventura mejor ministro que el señor marques el Sr. Abello? El Sr. Abello podrá tener mas apellidos, pero no mas merecimientos que el señor marques.»

Junten ahora nuestros lectores todas estas noticias, y rebajando despues todo lo que en ellas puede haber de exajerado, resultará todavía *que algo anda*, y que no habria por qué estrañar que á la hora menos pensada llegase la *situacion* á ofrecer caractéres de una inevitable muerte.

No abriguemos, sin embargo, ilusiones. Que la *situacion* puede morir, y que morirá, es indudable. El *sistema* se alimenta con *situaciones*.

Pero, ¿y despues?

Los que guerrean en la arena política suelen cuidarse poco del *despues*: ellos se satisfacen con quitar de en medio lo que les incomoda.

Caiga O'Donnell, y luego Dios dirá.

Pues á estos deseos opondremos nosotros estas reflexiones:

¿Qué gana el pais con estos eternos cambios de ministerios?

¿No seria mas cuerdo que en vez de pensar en echar abajo al general O'Donnell, se trabajase para preparar una situacion que pudiera en tiempo oportuno prometer estabilidad y reposo?

Existe en el Congreso una minoría moderada.

¿Están los individuos que la componen conformes en un plan de gobierno?

¿Han establecido las bases necesarias para que puedan marchar unidos los señores conde de San Luis, Pidal, Gonzalez Brabo y Moyano?

Y conformes en esas bases, ¿han meditado sobre la posibilidad de gobernar, si han de seguir los caminos trazados por la tradicion moderada?

¿No han parado mientes en la significacion política del Sr. Aparisi, representante de unas ideas cuya proclamacion escita general aplauso en la nacion española, cansada de disturbios y divisiones?

Tambien existe en el Congreso una minoría progresista *pura*.

¿Han reflexionado los individuos que la componen sobre las contingencias que les traerán sus planes políticos, dada la profunda division que han introducido en el campo progresista los *resellados* y los *puros?*

¿Se le ha ocurrido al Sr. Olózaga dedicar algunas horas á pensar sobre el Sr. Rivero y las listas de Bru?

Es muy probable que ni moderados ni progresistas hayan hecho estas y otras parecidas reflexiones, preocupados por las cuestiones *Ros, intendencia de palacio, dimision de Mayans*, etc., etc., etc.

Nosotros hemos reflexionado, y por eso miramos con indiferencia los vaivenes de una política que solo se cuida de si ha de llamarse el ministerio O'Donell, Armero, Mayans ó Gonzalez Brabo.

Aquí está la diferencia radical entre las apreciaciones de la generalidad de los políticos españoles y las nuestras.

Para nosotros la crísis, porque en crísis vivimos, no está en los *hombres, sino en las cosas*.

J. CANGA ARGUELLES.

La misma complacencia que manifestó *La Discusion* cuando pudo decir que un eclesiástico figuraba en la matrícula democrática, la demuestra ahora por hallarse algunos sacerdotes entre los desterrados napolitanos, cuya suerte tanto interes escita á los liberalistas.

Vamos á hacer una pregunta á *La Discusion*:

¿Ha variado ya de parecer en aquello de que el clero no debe mezclarse en las cosas de la tierra? Bueno seria que si así es, lo publicase para que lo supiéramos.

En la seccion de Córtes insertamos el voto particular del señor marques de Viluma.

Llamamos la atencion sobre este importante documento. Nuestros lectores hallarán en él comprobadas *las justísimas* protestas que contra el proyecto de los 2.000 millones hizo en el Congreso nuestro amigo el Sr. Aparisi.

Cada dia recibimos nuevos testimonios de lo mal acogido que es ese proyecto, que, como se ha dicho muy oportunamente, pone á España en situacion de hacer almoneda de todos sus bienes.

Hoy debe regresar á Madrid el Sr. Aparisi.

Tambien llega en su compañía nuestro amigo el senador marques de Cáceres.

ACUSACION.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposicion para que el Congreso declare que há lugar á la acusacion del Sr. Estéban Collantes.

Hoy la apoyará el Sr. Alvarez Bugallal.

Firman ademas los Sres. Modet, Fontes, Marquez, Toran, Yañez Rivadeneyra (don Matías) y Peralta.

El Príncipe de Asturias se vió anteayer aquejado de una ligera fiebre, hija de la denticion. Ayer tarde se encontraba ya aliviado.

El Sr. D. Martin de los Heros falleció el 14, á las diez y media de la noche, habiendo sido confesado por el Sr. Vallés, capellan de honor y cura párroco de palacio, y recibido los Santos Sacramentos.

La asesoría del ministerio de Hacienda, á quien se consultó si los rendimientos de aniversarios y memorias se deben recaudar por la Hacienda ó por el clero, ha opinado que no están autorizados los administradores de derechos y propiedades del Estado.

En virtud de este dictámen, la direccion de bienes del Estado ha encargado á los gobernadores civiles que, en lo sucesivo, las fundaciones de los gravámenes que se citan, para cerciorarse por ellas de si son memorias ú otras cargas eclesiásticas ó censos, consulte á la direccion general los casos en que aparezcan en esta última clase, para que pueda resolver lo que juzgue mas justo, segun lo que resulte.

El señor director general de infantería, al trasladar la ley de retiros, ha creido oportuno hacer las prevenciones siguientes:

«1.° Las instancias que promuevan los jefes y oficiales en solicitud de licencia absoluta ó retiro, las cursarán los jefes sin esperar el 1.° y 15 de cada mes, puesto que deben considerarse de urgencia, por influir su demora en perjuicio de los interesados.

2.° Estas solicitudes vendrán informadas y acompañadas de triplicado ejemplar en la hoja de servicio del interesado, segun se mandó en 29 de enero de 1853 al circular la real órden de 28 del mismo, conceptuadas y totalizadas hasta fin del mes en que estén fechadas dichas peticiones, cuidando V. S. de que los servicios se ajusten y clasifiquen con toda exactitud.

3.° Conforme á lo mandado en la real órden de 28 de julio de 1846, y tan luego como dichos jefes y oficiales presenten las solicitudes de retiro, les reclamará V. S. el competente pasaporte para que desde luego marchen al punto que designen para disfrutarlo, procediendo á su baja en la inmediata revista.

4.° Si las instancias fuesen de oficiales procedentes de la clase de tropa, y que á pesar de su ascenso disfrutan premio de reenganche, suspenderá V. S. su curso, conforme á la real órden de 14 del mes anterior, hasta que el interesado hubiese reintegrado las cantidades que por cuenta del mismo hubiese percibido, sin perjuicio de que, verificado el reintegro, me la remita V. S., espresando en el informe haber solventado y quedado libre de los compromisos que tenia contraidos perteneciendo á la clase de tropa.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Ecija 8 de marzo.

Muy señor mio: Felicita á V. y al señor Aparisi

Su mas atento, verdadero y constante amigo, Q. S. M. B.

EL MARQUES DE LAS CUEVAS DEL BECERRO.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Desde Tejeda, D. Agustin Taberneres, y desde Cabrerizos, D. Manuel Fernandez.

Desde Benlloch, con fecha 10 de marzo, D. Juan Bautista Lluch.

Desde Santa Eulalia de Araño, D. Cayetano Avalle.

REVISTA RELIGIOSA.

Leemos en *La Epoca*:

«El domingo celebró reunion en el real Palacio la junta de la catedral de Madrid. Resuelta la cuestion del sitio, y con la ventaja de ahorrarse el Estado el gasto del terreno, que consta de un millon de pies, empezó á discutirse la cuestion de los recursos. El Sr. Santa Cruz, segun se dice, propuso el aumento de un real en cada Bula, y otros señores diversos medios: se acordó nombrar una sub comision encargada de proponer en la próxima sesion los mas conducentes para realizar este gran pensamiento. Los individuos en quienes recayó este nombramiento, fueron los Sres. Patriarca de las Indias, Santa Cruz, duque de Medinaceli y Caballero.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Otro *espediente*, el de Leganes, sirvió de asunto á los discursos que pronunciaron los Sres. Ballesteros y general O'Donnell. Este negándose á que se trajera á las Córtes; aquel insistiendo en que debia venir.

Nuestros lectores adivinarán quién ganó en la contienda.

Pero lo que no dejará de sorprenderles será la esposicion de cómo entiende el conde de Lucena el sistema constitucional.

Las cuestiones políticas *prescriben*, segun el señor presidente del Consejo de ministros, para las de *moralidad* no hay nunca prescripcion.

Mucho se nos ocurria que objetar contra esta estraña teoría, que, aplicada á la cuestion de ayer, dió por resultado que á trueque de *no volver la vista atras* (frase muy del gusto del general O'Donnell) se ha negado la instancia de que fuese á las Córtes un *espediente*, del cual *podrian* resultar responsabilidades de alguna gravedad.

Pero como todo lo que dijésemos no habia de desvirtuar la *autorizada* palabra del general O'Donell, que es muy *convincente* para la *mayoría*, pasaremos á otro asunto.

—*Presupuesto de Hacienda.*—38 diputados en el salon.

Capítulo 1.° .... ¿Há lugar á votar? Há lugar.

—¿Se aprueba el art.° .....? Queda aprobado.—

Cap. 2.°...... No habiendo quien haga uso de la palabra, se va á votar por artículos.—¿Se aprueba el art.....?

Queda aprobado.

Y de esta manera se fueron aprobando capítulos y artículos, hasta que se levantó la sesion.

Con estos ejemplos, que niegue ahora nadie las escelencias del parlamentarismo.

Los senadores holgaron.

P. D. Se nos olvidaba lo mas interesante: el ministro de la Gobernacion leyó un proyecto de ley llamando á las armas 25,000 hombres.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente.

SESION DEL DIA 14 DE MARZO.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Proposicion del Sr. Ballestero (D. Mariano).

El Sr. BALLESTERO: Empiezo felicitándome por la espontaneidad con que la mayoría se presenta á secundar la iniciativa que ha salido de estos bancos, para vindicar los fueros de la moralidad. Yo creo que la moralidad, no solo consiste en manejar con pureza los caudales públicos, sino tambien en respetar estrictamente la ley. La seguridad individual, señores, es la fórmula del progreso social.

En mi pais, por el gran respeto que de antiguo se tuvo á la seguridad individual, se creó el tribunal de Justicia. Inglaterra tomó el principio del *Habeas Corpus*, de la Constitucion antigua aragonesa: en otros paises los tribunales son el escudo de los derechos de los ciudadanos; pero en la España de hoy no existe ley alguna que proteja la seguridad individual: y yo he tenido un hermano, que, habiendo sido encerrado por cuarenta dias en un calabozo, por mas que en una visita de cárceles pidió la proteccion del tribunal, no la pudo conseguir.

En 1857 se redujo á prision, sin motivo alguno, á un considerable número de ciudadanos, que fueron conducidos á Leganés. Yo por eso pido que venga aquí ese espediente, y si de su exámen resulta que el gobierno procedió caprichosa y arbitrariamente, podremos y deberemos exigirle toda la responsabilidad á que en tal caso se haya hecho acreedor.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El gobierno entra tanto mas desembarazadamente á contestar al Sr. Ballestero, cuanto que del espediente que se pide no le puede alcanzar resposabilidad. Los individuos del actual gabinete combatieron en la oposicion á la administracion á que se refiere su señoría. El gobierno cree que hay cuestiones que nunca prescriben: estas son las cuestiones de moralidad; donde quiera que haya una falta de esta clase, es deber de todos condenarla. Pero cuando se trata de hechos políticos ya pasados, es preciso no volver la vista atras. Si hoy traemos este espediente, y mañana otro de 1854, de 1843, de 1834, porque no habiendo limitacion en las fechas, todo se puede pedir, ¿qué va á resultar aquí? Envolvernos en una serie de recriminaciones inútiles. Otra cosa exige de nosotros el pais. Contribuyamos todos á que las faltas pasadas no se repitan; contribuyamos á la verdad del gobierno representativo, y no recordemos los hechos pasados sino para evitar la ocasion de incurrir en los mismos estravíos. Esta es la política del gobierno, y á esa política no faltará. Por lo mismo, ruego al Congreso se sirva desechar la proposicion del Sr. Ballestero.

El Sr. BALLESTERO: Me ha sorprendido dolorosamente lo que acabo de oir al señor presidente del Consejo. Para su señoría no hay otras cuestiones de moralidad mas que las que se refieren al manejo de los caudales públicos. ¡Pues qué! ¿Puede haber clase de causas para exigir responsabilidad, mas autorizadas que las que se refieren á la seguridad individual?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Las cuestiones políticas no pueden confundirse con las de moralidad: los delitos políticos son un dia heroicidades, y otro llevan al cadalso; pero los que atacan á la moralidad son delitos comunes, y esos nunca prescriben.

Aquí se trata de sentar sobre bases sólidas el gobierno representativo; y para ello no queremos entrar en recriminaciones políticas; no es esa la política de este gabinete, ni creo que será la de la mayoría del Congreso.

¿Qué seria de la autoridad del Parlamento si el Congreso viniera á condenar lo que otro Congreso ha aprobado? ¿A dónde iríamos por este camino?

Estas razones me mueven, por el bien del pais, á rogar al Congreso que no tome en consideracion la proposicion.

Puesta la proposicion á votacion nominal, pedida por suficiente número de señores diputados, quedó desechada por 101 votos contra 34.

El señor ministro de la Gobernacion subió á la tribuna, y leyó un proyecto de ley llamando al servicio de las armas para el ejército activo 25,000 hombres.

Causa formada al Sr. Campo.

Leido el dictámen de la comision, proponiendo se declare no proceder la concesion de la autorizacion para procesar á este señor diputado, quedó aprobado sin discusion.

Presupuestos.

Se leyeron, el dictámen sobre el presupuesto del ministerio de Hacienda, y el voto particular del Sr. Quintana sobre este presupuesto.

Abierta discusion sobre la totalidad del presupuesto, y no habiendo quien pidiera la palabra, se procedió á la discusion por capítulos.

Leido el 1.°, quedó aprobado sin discusion en los diversos artículos que comprende.

Igualmente se aprobaron los capítulos 2.°, 3.° y siguientes hasta el 17 inclusive.

Con una ligera discusion se aprobó el cap. 18. Lo fueron los siguientes hasta el 28 inclusive.

Se levanta la sesion, para reunirse en secciones el Congreso.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

VOTO PARTICULAR DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE VILUMA.

Señores senadores: El proyecto de ley que se presenta á vuestro exámen y aprocion es la concepcion mas atrevida y el asunto de mayor trascendencia que se ha sometido hasta el dia á la deliberacion del Senado.

Se piden 2,000 millones de reales efectivos, que ha de recibir el gobierno progresivamente, en el término de ocho años, para invertirlos en obras de pública utilidad y de engrandecimiento nacional, y con los productos de la desamortizacion se ha de llevar á cabo este vasto proyecto.

El Senado sabe que las leyes de desamortizacion de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 no fueron objeto de exámen y aprobacion de este cuerpo, y como se hicieron cuando estaba vigente la Constitucion actual de 1845, por nadie pública y formalmente derogada, la falta de convocacion del Senado para la formacion de aquellas leyes no puede ser indiferente cuando se trata de su ejecucion, y cuando tantos intereses por una parte, y tantas esperanzas por otra, están pendientes de una resolucion definitiva.

Para levantar un grande edificio, prudente es, señores, examinar la firmeza y bondad de las bases sobre que se va á edificar.

El órden social está basado sobre la propiedad. Todo pais donde la independencia, la seguridad absoluta de la propiedad no está garantida y al abrigo de toda tentativa de usurpacion, es un pais perdido, de donde el crédito, el comercio y el trabajo huyen, dejándolo pronto en la miseria. Es preciso que la propiedad, como *derecho*, sea completamente respetada é inviolable. El principio no admite distinciones: como quiera que se halle, sea particular, sea colectiva ó corporativa, desde el momento en que se la ataca en la menor de sus partes, por leve que parezca el daño, queda toda herida de muerte. La propiedad es el derecho del cual derivan, y al que deben subordinarse, todos los demas. No es esto decir que el legislador no pueda, por medio de leyes previsoras, aplicadas sin violencia, favorecer la division de la propiedad, y aun emplear, en algunos casos, las leyes de expropiacion por causa justificada de utilidad pública; pero siempre con mucha sobriedad, y con plena y previa indemnizacion.

Pero, señores, estos principios de derecho natural, superiores á la voluntad de los hombres, ¿se tuvieron presentes al hacer las leyes de desamortizacion de 1.° de mayo de 55 y 11 de julio de 56?... En un período tan azaroso, en medio de tanta agitacion, no se podia esperar el detenido exámen que requiere una legislacion sólida en materia tan delicada. Así fue que desde el principio de su ejecucion, los que pudieron eludir aquellas leyes las eludieron: el gobierno que disolvió las Constituyentes suspendió en gran parte la desamortizacion; el que le reemplazó la suspendió del todo, y el actual, que volvió á restablecerla tambien en parte, viene ahora en este proyecto introduciendo modificaciones importantes.

Tened, señores, la tolerancia de permitir á un antiguo individuo de vuestro seno que se lamente de que no se hayan revisado las leyes de desamortizacion despues de la disolucion de las Cortes Constituyentes; de que no sean oidas las reclamaciones que diariamente hacen Prelados, ayuntamientos, corporaciones y hasta provincias enteras, y de que no haya esperanza de detener á los que dirigen la marcha del Estado en el peligroso rumbo que siguen. Perdida esta esperanza, y con la obligacion que tengo de hacer un voto particular, por haber disentido del parecer de los señores de la comision, diré las razones en que lo fundo, y los inconvenientes que, á mi juicio, tiene el proyecto de ley que se os presenta, tanto en la parte económica, cuanto en otras que contiene.

Trátase de una gran cuestion de crédito; de emision de efectos; del aumento de la Deuda pública; de ejecutar obras de la mayor consideracion, unas para el desarrollo de nuestra riqueza, y otras para acrecentar nuestro poder militar.

Si la riqueza de la nacion y su engrandecimiento pudiera improvisarse, bien mereceria el sacrificio de 2,000 millones tan magnífico resultado: pero las cosas en el mundo no pasan así; la naturaleza procede en el órden físico y moral por leyes invariables: para el bien marcha suave y progresivamente; el camino del mal es mucho mas corto.

Segun el proyecto de ley, se traerán al Tesoro cuantiosos fondos procedentes de toda clase de ventas de bienes públicos: se hará una emision de billetes, para atender con su importe á cubrir las obligaciones que se crean; y por último, una operacion de empréstitos sobre el producto de las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de propios y de la totalidad de los pertenecientes á las demas corporaciones civiles, dándoles en cambio inscripciones intrasferibles de Deuda consolidada del 3 por 100.

Llamo mucho la atencion del Senado sobre la suma á que ascenderá esta emision de Deuda intrasferible, porque determinará la magnitud de la carga que se va á imponer á la nacion.

Los partidarios del proyecto de ley calculan en 4,131 millones el aumento que habrá tenido la Deuda consolidada al terminarse la operacion, y en 123 el aumento de la renta. Los adversarios hacen subir estos guarismos á mas de 6,000 millones el capital, y á 180 la renta; y como son tan cortos los medios que se presentan de amortizacion, los réditos de la Deuda pública consolidada subirán, al terminarse las operaciones, á una cantidad próximamente de 500 millones de reales, suma exorbitante, que irá á gravar á la industria, comercio y propiedad territorial. Si se añade que hasta ahora los presupuestos ordinarios vienen constantemente liquidándose en *déficit;* que tenemos una Deuda flotante de 640 millones, que acabará por resolverse en otra conversion de Deuda perpetua; y que existen otras deudas pendientes de disposiciones legislativas, que tendrán tambien igual término, aparece un cuadro económico tan triste, que hace temer la ruina total del crédito de la nacion.

El presupuesto estraordinario demuestra el *déficit* en que estaria el ordinario si se hubieran incluido en él todas las necesidades naturales del servicio. Si las rentas públicas hubieran podido satisfacer estas necesidades, no se hubiera inventado el artificio de dos presupuestos. Todos los ministros de Hacienda han sido atormentados por este dilema: *los gastos no se pueden disminuir; es preciso aumentarlos: las contribuciones no pueden subirse, y los presupuestos han de aparecer nivelados.* Pues con la desamortizacion, y un poco de habilidad burocrática, se hace frente, por ahora, á tan opuestas exigencias, y se puede atender con holgura á las obligaciones corrientes. Aquí está, en la opinion del que suscribe, el principal móvil del proyecto actual.

A dónde llegarán nuestros presupuestos, no es fácil preverlo. El primero de este reinado fue de 759.534,936 rs.: pues el importe total del que rige para el año presente. sumando el estraordinario con el ordinario, asciende á 2,051.920,187 rs.: y todavía se nos anuncian otros mayores para mas adelante. De las memorias y estados que se contienen en el espediente se saca la suma total de 4,490 millones de reales efectivos, *cantidad precisa* (así se dice) *para cubrir las necesidades mas apremiantes del Estado en el curso de ocho años*. La distribucion es como sigue:

Guerra y Marina.	2,500.000,000
Gracia y Justicia.	70.000,000
Fomento.	1,740.000,000
Gobernacion.	120.000,000
Hacienda.	60.000,000
Total.	4,490,000,000

Y como por ahora solo se piden 2,000 millones, es decir, menos de la mitad *de lo preciso*, hay que preparar el ánimo para mayores sacrificios. Esta suma, que al que suscribe le parece exorbitante, el gobierno la encuentra muy moderada, y á nuestro animoso ministro de Hacienda no le arredra. ¡Tan grandes son las esperanzas que su señoría tiene, y ha dado á la comision, del rápido crecimiento que espera en la riqueza pública! Yo no dudo que con buena administracion y paz interior crecerá la masa imponible y proporcionalmente las rentas públicas: pero no es creible que puedan marchar paralelamente y al acelerado paso que llevan nuestros gastos. Consideradlo bien, señores, y detened, si podeis, tan arriesgado movimiento.

Pasemos á examinar ligeramente las obras públicas que se nos proponen. Entre nosotros, es este un ramo bien desgraciado.

De fomento han de ser unas, y de armamento, fortificacion y defensa, otras. Las primeras hay que emprenderlas; son indispensables; en ellas se fundan las esperanzas del porvenir. Aunque por las memorias se reclaman para este servicio 1,739.880,000 reales, el gobierno limita esta cantidad á 1,000 millones.

En las referidas memorias no se hace mas que dar una idea general de toda clase de obras, señalando las partidas de gastos en conjunto. No se determina el tiempo, ni el lugar, ni la preferencia de unas obras á otras; no hay detalles, planos ni presupuestos concretos; por fin, no están hechos los trabajos preliminares que necesita cada obra para hallarse en estado de ser presentada en proyecto al exámen y aprobacion de las Cortes.

El de ley que tenemos á la vista, lo reconoce así; porque en uno de sus artículos previene, que para el año de 1861 se presente la distribucion detallada y el plan general de todas las obras, comprendiendo las que se hubieren ejecutado con los créditos del presupuesto estraordinario para 1859 y 1860. Aquí aparece claro un voto de confianza especial para emplear mas de 500 millones, importe de dos anualidades del presupuesto estraordinario, la mayor parte en obras, sin sujecion á las reglas que se establecen para los años sucesivos, con solo la designacion de *para obras nuevas, tanto*. Solo el ministerio de Fomento gastará, con esta fórmula, y otras parecidas, mas de 135 millones en el año actual. Se ve claro, señores, que se necesita dinero, mucho dinero, y pronto. Veamos el proyecto en la parte referente á obras de los ramos de Guerra y Marina.

Estas son las que mas han llamado la atencion del que suscribe. Los estados de las respectivas memorias, números 1 y 2, harán conocer la magnitud del pensamiento de sus autores, y sorprenderán agradablemente á los hombres fáciles á impresionarse con grandes ilusiones. Al que suscribe le parece una temeridad comprometer al Tesoro público en tales empresas. Una rápida ojeada sobre estos estados bastará para demostrarlo.

En el núm. 1 se piden para Ceuta, Tarifa, Cartajena, Ferrol, Santoña, Mahon, Pamplona, Gerona, Búrgos y Zaragoza 788.141,350 rs., sin comprender la isla gaditana y plazas de la frontera de Portugal, ni el material de artillería é ingenieros, que importa 350 millones. Tampoco se com-

prende la industria militar para pertrecho de plazas, que se calcula en 50 millones. Para cuarteles se asignan 450 millones. (*Véase la memoria.*)

ESTADO NUM. 1.°

RELACION *del coste á que ascienden los proyectos de fortificacion formados para diferentes plazas.*

	FORTIFICACIONES. Rs. vn.	EDIFICIOS. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.
1 Plaza de Ceuta. . . .	24.644,000	10.326,000	34.970,000
2 de Tarifa.	9.746,000	»	9.746,000
3 de Cartagena.	23.600,000	10.330,000	33.930,000
4 de Ferrol.	129.448,000	48.800,000	178.248,250
5 de Santoña.	103.449,000	3.267,600	106.717,100
6 de Mahon.	82.119,000	13.644,200	95.764,000
7 de Pamplona.	39.500,000	18.000,000	57.500,000
8 de Gerona.	49.618,000	4.300,000	53.918,000
9 de Búrgos.	75.450,000	11.897,600	87.348,000
10 de Zaragoza.	99.949,100	30.050,900	130,000,000
Totales generales.	637.525,050	150.616,300	788.141,350

En el estado núm. 2 se piden para la construccion de seis navios de hélice de 90 á 100 cañones, 12 fragatas de id., y hasta 138 buques mas de hélice, ruedas y vela, 805.324.552 rs., no comprendiendo tres buques-escuelas y 100 escampavias para el resguardo de costas.

ESTADO NÚM. 2.

PROYECTO *y presupuesto de la armada nacional desde navio á buque menor de hélice, y desde vapor de ruedas de 500 caballos á buques de la misma clase, de 100 caballos de fuerza.*

Clases de los buques.	NUMERO DE BUQUES Y SU FUERZA.	Número de cañones de cada buque.	Precio de cada buque. Rs. vn.	TOTALES. Rs. vn.	TOTALES por clases. Rs. vn.
De hélice.	6 navíos de fuerza competente.	90 á 100	23.684,000	142.104,000	
	12 fragatas id.	50 á 60	14.443,400	163.320,800	
	18 corbetas id.	30 á 36	8.689,340	156.408,120	
	18 id. pozo de id.	20 á 24	5.133,400	92.401,200	
	60 buques menores de id. . . .	4 á 20	1.227,333	73.639,980	627.874,100
De ruedas.	4 vapores de 500 caballos. . . .	16	12.600,000	50.400,000	
	8 id. de 350 id.	16	6.421,333	51.370,664	
	6 id. de 160 á 350 id.	De diferentes portes.	4.501,516	27.009,396	
	12 id. de 100 á 160 id.	Id.	2.163,466	25.961,592	154.741,652
De vela. . .	12 urcas.		1.892,400	22.708,800	22.708,800
	Total general.				805.324,552

Para los primeros ocho años, que son el objeto del proyecto de ley, se reduce el gasto de la marina á 450 millones, y el de guerra á 350, como se ve en los estados números 3 y 4.

ESTADO NUM. 3.

		Rs. vn.
Para fomento y mejora de arsenales.		100.000,000
Para la construccion de	2 navíos de hélice de 90 á 100 cañones.	47.368,000
	8 fragatas de hélice de 50 á 60 id. . . .	115.546,200
	9 corbetas de hélice de 30 á 36 id. . . .	78.204,060
	14 corbetas de hélice de pozo de 20 á 24 idem.	71.867,600
	30 buques menores de hélice.	36.819,990
	Total. . . .	449.805,850

ESTADO NUM. 4.

MATERIAL DE ARTILLERIA.

Fomento de los establecimientos de construccion para la industria militar.	50.000,000

MATERIAL DE INGENIEROS.

Obras de fortificacion.	200.000,000	300.000,000
Cuarteles y edificios militares.	100.000,000	
Total		350.000,000

El autor de la memoria de guerra dice: «Que desde 1815 á 1846 los recursos empleados para la construccion de nuevas defensas y para adicionar y mejorar las antiguas en Francia, la Confederacion Germánica, Cerdeña, Austria, Bélgica, Holanda, Rusia y Suecia, ascienden á la cantidad de 4.079 millones de rs.; y añade, que es de notar que de esta suma corresponde solo á Francia 1,721 millones.» Es decir, que en 31 años la nacion mas rica de las citadas ha gastado próximamente 55 millones al año. Y como la relacion de la riqueza de España con Francia puede considerarse de uno á cinco, resultaria que si la España gastara 11 millones anuales en fortificaciones, contribuiria á este servicio en perfecta igualdad con la Francia. Se nos piden 200 millones en ocho años para este objeto, en vez de 88 que nos corresponderian. Considérese la diferecia y la enormidad del sacrificio que se exige á los legisladores españoles. La observacion del autor de la memoria no ha sido muy feliz para su objeto; y lo es menos cuando nos dice que el *paso que hoy se propone no constituye, en verdad, mas que el primero de un largo y costoso camino.*

El ánimo desfallece agobiado bajo el peso de tantos millones y de la dificultad de encontrarlos. Pero no, señores, la fuerza de la nacion española está en otra parte: consiste en su posicion geográfica; en la estructura y cohesion de sus partes; en lo accidentado de la superficie de su territorio; en el valor y sobriedad de sus naturales; en su amor á la patria; en la unidad de su Religion, y, ¡ojalá pudiera decirse otro tanto de la union civil y política de sus hijos! La grande estension de sus fronteras y costas respecto de la poblacion que encierran, hace difícil administrarla y guarnecerla bien; por eso sus ejércitos no pueden ser muy numerosos. La conquista en los tiempos modernos es imposible, y la esperiencia ha demostrado que los ejércitos permanentes nunca por sí solos han bastado para defenderla; ha sido preciso acudir al levantamiento general de toda la masa de la nacion. El derecho público de Europa es otra garantía de seguridad del territorio español. No se consiente ya el engrandecimiento de unas naciones á costa de otras. La España, con una prudente neutralidad, con sus naturales alianzas, y guardando bien los tratados, nada tiene que temer de las complicaciones europeas. Así, pues, esas grandes fortalezas, esos armamentos, son entre nosotros menos necesarios que en otras naciones. La España, sin embargo de su gran decadencia en el presente siglo, no ha perdido un palmo de terreno por invasiones estranjeras. No pretendo ni quiero inferir de lo dicho que no procuremos mejorar nuestro estado marítimo y militar: pero esto debe hacerse con prudencia, á medida que vayamos prosperando y atendiendo al estado económico del pais.

Nuestro estado militar no es inferior, comparativamente con el de la nacion. Tenemos un ejército de mas de ochenta mil hombres, bien equipado, mantenido y en situacion de movilizarse. Buenas fábricas de armas y municiones de todas clases; colegios y escuelas militares muy adelantadas; una marina de guerra, que si no es todo lo que debe ser, está en notable progreso: tenemos tres arsenales en la Península y otros tres en Ultramar: en los primeros se construyen navíos, fragatas de hélice y toda clase de buques. Tenemos mas de noventa armados, de vela y de vapor, de todos portes, con 1,500 cañones y la fuerza de 7,600 caballos, terminadas que sean algunas construcciones pendientes. Figura en el estado de nuestra armada una numerosa marinería bien organizada; cinco batallones de infantería de marina, sus brigadas de artillería; un colegio naval donde se educa bien la juventud que se dedica á esta noble profesion. Con estos fundamentos contamos ya, y merecen bien de la patria todos los que en medio de nuestras perturbaciones han contribuido á formarlos. Conservemos, mejoremos lo que existe, y aumentemos esta marina naciente, pero sin perder de vista la estension de nuestros medios. Es ya la primera de Europa, despues de las naciones marítimas de primer órden.

Señores, el que suscribe no cree conveniente ejecutar en tan grande escala todas las obras que se piden: el gran coste que originarian, aumentado, como siempre sucede, por lo que esceden los gastos á la suma que se presupone, las harian insoportables: probablemente se suspenderian unas, se arruinarian otras, y con ellas el crédito de la nacion.

Añadir deudas á deudas sin crear medios para amortizarlas, es caminar á una ruina cierta. Bajo este aspecto, los desamortizadores de 1855 y 1856 atendian mejor con su pensamiento económico á la prosperidad material de la nacion.

El producto de la sustitucion militar es un recurso que debe suprimirse, porque proviene de una horrible injusticia generalmente reconocida. La comision entera en su seno le ha combatido, y ha concebido esperanzas de que el gobierno de S. M. le hará desaparecer. Vosotros, señores senadores, aunque aprobeis este proyecto, no le debeis sancionar; porque la injusticia es notoria, y donde quiera que se halle debe rechazarse. Se dice que la sustitucion está sostenida por una ley vigente: pues esta ley se puede enmendar, y no hay necesidad de que este abuso venga á abrigarse al amparo de un proyecto de ley que tendrá de vida ocho años.

Otra injusticia repugnante es la que se viene cometiendo con la quinta parte de los bienes de propios. Se toma á sus dueños, sin su consentimiento, sin razon, y sin derecho: dícese que esto es muy viejo: pues esta circunstancia, en vez de aminorar la injusticia, la hace mayor. Primero se impuso á los pueblos como contribucion el 20 por 100 del producto de sus propios, impuesto injusto por escesivo y desigual respecto al resto de la propiedad; despues al impuesto se le llamó renta, y ahora se ocupa el capital. Esta circunstancia bastaría por sí sola para demostrar la necesidad de revisar las leyes de desamortizacion. Es necesario probar el derecho que tiene el Estado á esta quinta parte de bienes de propios, antes de hacer leyes en que se despoje de ellos á los legítimos dueños. Solo por la falta de espíritu público se pueden esplicar y consumar tales arbitrariedades.

Para no molestar mas la atencion del Senado, concluiré diciendo, que las leyes de desamortizacion son el complemento de un sistema funesto de centralizacion, el mas estéril y duro que existe en Europa. Iglesia, tribunales, universidades, enseñanza, diputaciones, ayuntamientos, beneficencia, todo está sometido á la inmediata y esclusiva accion del gobierno. Estas importantísimas corporaciones, donde reside la fuerza moral é intelectual de la nacion, viven lánguidamente, sin libertad, sin independencia, sin autoridad, en un pupilaje humilde, que no se aviene con un sistema sólido de libertad civil y política cual debe tener la nacion española.

Por todo lo espuesto, el que suscribe pide al Senado que se sirva desechar el proyecto de ley presente, porque de llevarlo á cabo se faltará á la justicia, se arruinará el crédito del Estado, y se hará imposible la indemnizacion debida á las corporaciones civiles por la ocupacion de sus bienes.

Palacio del Senado 13 de marzo de 1859.

EL MARQUES DE VILUMA.

ACUSACION CONTRA EL SEÑOR ESTEBAN COLLANTES.

Publicamos á continuacion la proposicion, objeto de las conversaciones de todos los círculos de la corte. Dice así:

«Resultando del espediente remitido al Congreso por el gobierno de S. M. sobre el acopio de 130,000 cargos de piedra en la primer esclusa del canal de Manzanares que no está justificada la necesidad de este servicio por espediente facultativo, en el cual se hubiese hecho constar el importe de las obras que habian de ejecutarse, faltando en esto á lo que previene el art. 18 de la instruccion de 10 de octubre de 1845 para promover y ejecutar las obras públicas:

Resultando que tampoco existen los informes de los jefes del ramo de obras públicas, ni las notas del oficial del negociado, ni la conformidad de la direccion que justifiquen la necesidad de las obras y cifra del gasto:

Resultando que la real órden original no se halla rubricada por el respectivo director ni por el oficial del negociado con arreglo á los artículos 41 y 69 del reglamento del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas de 18 de marzo de 1850:

Resultando que en la misma real órden se infringen los artículos 16, 21 y 22 de la instruccion de 10 de octubre de 1845, alterando la organizacion del servicio de obras públicas, y privando al cuerpo de ingenieros de atribuciones que esclusivamente le corresponden:

Resultando que por la misma real órden se infringen los artículos 1.° y 6.° del real decreto de 27 de febrero de 1852:

Resultando que en virtud de la autorizacion concedida á la direccion de obras públicas por la real órden de 28 de agosto de 1853, esta dependencia separó al cuerpo de ingenieros de la intervencion que le correspondia en las cuentas y gastos del canal de Manzanares, nombrando en su lugar un administrador que es el mismo á quien se autorizó, sin facultades para ello, para recibir la piedra y espedir las certificaciones de los acopios:

Resultando de las declaraciones contestes de los ingenieros encargados de todas las carreteras de Madrid y de los empleados del canal que no han existido nunca los acopios de piedra, orígen de este espediente:

Resultando que, á pesar de no haberse ejecutado este servicio público, se ha satisfecho por este concepto, sin embargo, la cantidad de 975,000 rs. segun libramiento núm. 675, espedido en virtud de la real órden de 10 de mayo de 1854:

Considerando que la realizacion de un pago por servicios supuestos, preparada por infracciones notorias de disposiciones vigenes, envuelve evidentemente un caso de responsabilidad ministerial, pedimos al Congreso se sirva declarar que há lugar á exigir la responsabilidad al ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, por quien aparecen suscritas las reales órdenes de 28 de agosto de 1853 y 10 de mayo de 1854, y á producir ante el Senado la acusacion correspondiente, con arreglo á la Constitucion y al reglamento.

Palacio del Congreso 14 de marzo de 1859.—Saturnino Alvarez Bugallal.—Juan Modet.—Antonio Fontes.—Francisco de P. Marquez.—Juan Terán.—Matias Yañez Rivadeneira.—Joaquin de Peralta.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de hoy reseñan la sesion de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 16.

Contiene la ley sancionada en 14 de marzo, concediendo á D. Francisco de Palafox, duque de Zaragoza, la gracia de continuar disfrutando durante su vida la cantidad que produce la encomienda de Montanchuelos, de la órden militar de Calatrava.

BOLETIN ESTRANJERO.

La cuestion italiano-austriaca pierde de dia en dia, como esperábamos, el carácter grave que parecia tener hace pocos dias. Segun un parte telegráfico, fechado el 15 en Paris, el *Moniteur* del mismo dia publica un notable artículo, demostrando lo injustificada que es la desconfianza que revela Alemania respecto á la política francesa.

«Nada tiene que temer Alemania, dice el periódico oficial frances, por su independencia. Nosotros simpatizamos con su nacionalidad, y Alemania, mostrándose imparcial, servirá á la causa de la paz. Prusia lo ha comprendido de esta manera, uniéndose á Inglaterra, á fin de que Austria dé oido á los consejos dictados por la razon.»

Los periódicos franceses publican íntegro un despacho, dirigido el 25 de febrero último por el conde de Buol al conde d'Appony, representante de Austria en Lóndres, en cuyo documento se emiten consideraciones acerca de la nota circular espedida por el conde de Cavour, relativa al empréstito piamontes, á los representantes de su gobierno en los diferentes Estados de Europa. Austria desecha toda idea de agresion, y declara que el Emperador Francisco José «desenvainará su espada únicamente para defender sus derechos incontestables y el sostenimiento de los tratados, que considera, conforme con el gobierno británico, como sólida garantía del órden político.»

Las puertas del Piamonte se han abierto á Poerio y demas emigrados napolitanos que, como hemos dicho á nuestros lectores, consiguieron que el buque en que salieron de Cádiz, desterrados para América, los condujese á Irlanda. A peticion suya, el gobierno piamontes, ademas de admitirlos en su territorio, les ha enviado auxilios para que puedan regresar á aquella parte de Italia, con lo cual es fácil presumir que surgirán algunas complicaciones en los asuntos del reino de Nápoles.

Un despacho telegráfico del 10, espedido en Lóndres, asegura haber anunciado lord John Russell en la Cámara de los Comunes que, al leerse por segunda vez el *bill* de reforma, presentará una enmienda encaminada á dar mayor amplitud al derecho electoral que la propuesta en el proyecto del gobierno.

Mr. Disraeli ha manifestado que antes de procederse á la segunda lectura del *bill* en cuestion, el gobierno propondrá ciertas modificaciones á dicho proyecto en el sentido indicado por lord John Russell, con lo cual ha disminuido el peligro á que podia verse espuesto el ministerio de sufrir una derrota.

El diario italiano *Pensiero ad Azione*, publica un documento de importancia en estos momentos. Es una declaracion firmada por 78 proscriptos italianos, refugiados en Lóndres, entre cuyos nombres figuran los de Mazzini, Saffi y Montechi, los triunviros de la república romana en 1848.

Los firmantes rechazan con energía el concurso de la Francia imperial en caso de emprenderse la guerra para la independencia de Italia, concurso que dicen seria una falta y una locura.

Despues de este aserto añaden que hoy, como siempre, están dispuestos á sacrificar el triunfo inmediato de sus creencias particulares al bien de la nacion, y á seguir al campo de batalla á la monarquía piamontesa, siempre que sus esfuerzos reunidos puedan conducir á *la unidad nacional italiana*. Los proscriptos dicen ademas que, hoy dia, la guerra que no tuviese ese objeto seria estéril y vergonzosa para su patria.

Las noticias de Méjico recibidas por el último correo son desfavorables para los rojos. Mientras que Miramon, reconocido por los representantes de todas las potencias estranjeras, y apoyado con fondos por el partido conservador, hace sus últimos preparativos de campaña contra la ciudad de Veracruz, los jefes revolucionarios levantan su voz para consignar su impotencia. Alvarez ha enviado un agente á Washington para pedir fondos, á fin de equipar 6,000 hombres.

Juarez ha despachado un emisario á los Estados-Unidos, por medio del cual declara que si no envian pronto dinero y oficiales de artillería, Veracruz no podrá resistir á Miramon. A pesar de las simpatías que Mr. Buchanam profesa á los rojos, se limita á escuchar sus demandas; pero no les promete ningun auxilio oficial.

Hé aquí los pormenores que publica el *Cork Examiner* sobre la llegada de los desterrados napolitanos á Irlanda.

«El buque norte-americano *David Stewar*, de Baltimore, al mando del capitan Prentiss, habia recibido los 60 desterrados, y debia trasportarlos á los Estados-Unidos. El vapor de guerra napolitano *Stromboli*, fue remolcando al *David Stewar* por espacio de unas 200 millas; pero viendo el vapor napolitano que el buque llevaba buen viento, le dejó solo. Apenas el buque norte-americano se halló fuera de alcance de los cañones del *Stromboli*, se presentaron los desterrados al capitan protestando contra su trasporte á Nueva-York, é invitaron al capitan á conducirlos al puerto mas próximo.

El capitan, á quien se habia retenido una tercera parte de su flete como garantía del cumplimiento de sus compromisos, declaró que no podia consentir en ello, y rehusó terminantemente acceder á la demanda que se le hacia. Los refugiados parecieron ceder á sus razones, pero á la mañana siguiente renovaron sus reclamaciones con la mayor insistencia. Entonces ocurrió un incidente que se asemeja á un episodio de novela. Un jóven italiano, Rafaelli Settembrini, se habia enganchado como marinero en Cádiz y habia hecho hasta entonces su servicio. En la mañana en que se presentaron los refugiados al capitan, compareció sobre el puente revestido del uniforme de segundo de uno de los buques de la línea de vapores de Galvay, puesto que parece ha ocupado, y no sabemos si ocupa aun.

Resulta que era hijo de uno de los desterrados, Luigi Settembrini, y que habiendo oido hablar de la gracia condicional concedida á su padre, habia ido España y apelado á la estratagema que hemos citado, á fin de poder gozar de la compañía de su padre.

El capitan cree que tenia otro objeto, y aquel jóven habia sido enviado por el comité italiano de Lóndres á fin de auxiliar á los deportados á obrar como obraron. Lo positivo es, que la presencia del jóven Settembrini inspiró confianza á los desterrados, los cuales hicieron observar al capitan que tenian un marino en su compañía, y que hallándose bajo el pabellon norte-americano, estaban libres y en pleno derecho de dirigirse á donde tuvieran por conveniente.

La demanda de los pasajeros fue presentada en términos corteses, pero enérgicos, y como la tripulacion no se componia ma que de 17 personas, y los pasajeros eran mucho mas numerosos, tuvo el capitan qhe ceder. Por lo demas, los refugiados vigilaban por turno la brújula, y despues de catorce dias llegaron á Cork.»

Se asegura de una manera positiva en los círculos políticos de Alemania, que se celebrará una conferencia europea para la solucion pacífica de las cuestiones italianas, aunque algunas potencias desean que esta conferencia no se verifique en Paris, y sí en Lóndres ó en Berlin. El *Diario de Francfort* cree de una manera indudable que la base de estas negociaciones será la revision de los tratados de Austria con los Estados italianos.

La *Nueva Gaceta de Hannover*, diario oficial del gobierno, anuncia, por su parte, que al fin se ha convenido en una base de negociaciones entre Francia y Austria, y que esta última potencia, cediendo á las gestiones de lord Cowley, se muestra dispuesta á la revision de los tratados con los Estados italianos, reservándose solamente un derecho de intervencion ilimitada en los ducados de Parma y de Módena en caso de movimientos revolucionarios en estos paises.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun nos dicen, la causa del choque en el ferro-carril de Santander provino de la falta de obediencia cometida por un maquinista de esperar en el apartadero de las Caldas el paso del tren estraordinario de wagones vacíos, que debia cruzar en direccion á los Corrales. El maquinista creyó poder avanzar hasta la estacion de Torrelavega, antes que llegase allí el tren estraordinario, y para conseguirlo forzó de máquina, en términos de ser imposible evitar el terrible choque, que fue estraordinariamente violento.

Las personas que sufrieron fueron doce.

—**El 13 se verificó en la Montaña del Príncipe** Pio, delante de un gran número de espectadores, el ensayo del arado Acebedo. Este instrumento de labranza, que profundiza mas que los usados hasta ahora, y destruye toda planta inútil, ofrece mucha ventaja, especialmente en la tierra floja ó que tenga bastante humedad; en los terrenos fuertes será difícil su aplicacion.

—**La música del regimiento de Borbon estrenó** el domingo, durante la Misa de tropa, en la iglesia del Cármen Descalzo, una *lira*, nuevo instrumento de metal, de la misma figura que indica su nombre, y que acompaña en todos los tonos, bajo una rigurosa escala, formando un sonido semejante al tímpano de las campanillas.

—**Ya ha vuelto á encargarse de la direccion gene**ral del estado mayor D. Félix María Messina.

—**El domingo hizo una espedicion á Alcalá, por** el camino de hierro, que se abrirá á la circulacion á mediados de mayo, el gobernador de esta provincia.

—**El dia 9 del corriente, á eso de las siete y** media de la noche, se sintieron en Sevilla dos oscilaciones, cuyo movimiento atravesó la ciudad de NE. á SO. Su duracion fue corta, y salvo el natural sobresalto, no ha quedado en Sevilla otro rastro del temblor de tierra.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 50 ½ á 63 ½ rs. fanega. La cebada de 32 á 33 ½ rs. La algarroba á 46. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Patricio, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-60.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12-15.
Deuda del personal, 10-50.
Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.
Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92
Idem id. de á 2,000, 94.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 4 ½ por 100, 94-75.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ½.
Consolidados ingleses, 96.

Los últimos partes telegráficos recibidos dicen:

Lóndres 13.—Se cree que el *bill* de reforma será desechado por mayoria de 90 votos.

La enmienda de Russell, adoptada por mayoria de 70 á 80.

El ministerio ni dimitirá ni disolverá, esperando un voto de confianza.

Paris 13.—El Consejo de Estado se ocupa de un proyecto de ley relativo á cereales.

La misma incertidumbre sobre los asuntos de Austria.

En Milan y sus alrededores hay un ejército de 30,000 hombres.

Turin 11.—M. Cavour ha enviado órden telegráfica á Lóndres al marques de Azeglio para que facilite cuanto necesiten á los deportados napolitanos.

Se dice que el Congreso para la cuestion austro-italiana, no tendrá lugar en Paris, sino en Lóndres ó en Berlin.

Paris 11 por la tarde.—Corren voces de que Cowley ha obtenido el consentimiento de la revision de los tratados de Austria con los príncipes italianos; y que tal vez Austria consienta en ver sustituido su pretectorado por uno europeo, reservándose el derecho de intervencion en Parma y Módena en caso de movimiento revolucionario.

Lóndres 12.—Los *meetings* han declarado que el proyecto de reforma insulta al pueblo, porque no se admite el escrutinio secreto para los obreros. Lord Derby declara haber inconveniente en presentar la correspondencia relativa á las islas Jónicas.

Malmesbury declara que el gobierno no conocia la proclama del príncipe de Couza.

Corren voces de que las contraproposiciones austriacas traidas por Cowley, proponen una reduccion de los armamentos del Austria y Francia.

Lord Rosslyn, nombrado secretario de la Guerra.

Se prepara un *meeting* en favor de los deportados napolitanos.

El general Peel se ha negado á indicar el número de cañones fabricados con arreglo al procedimiento de Armstrong: pero se activa su construccion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.180. Madrid jueves 17 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

JURAMENTO EN INGLATERRA.

En las Cámaras inglesas acaba de surgir un incidente importante con motivo de la proposicion presentada por Mr. Fitzgerald, pidiendo que la Cámara se reuniese en comité para proceder al exámen del acta 10, cap. VII, relativa al juramento que debe prestarse y firmarse, en lugar del juramento de fidelidad, de supremacía y de abjuracion. Propónese por este medio colocar á los católicos romanos bajo el mismo pie de igualdad civil que los demas miembros que se presentan á prestar juramento, suprimiendo los pasajes que aquellos que deben prestarlo consideren como inútiles ó denigrativos.

El mismo Mr. Fitzgerald los cita: el primero dice así: «Declaro que no es un artículo de mi fe, y que repudio, rechazo y abjuro la doctrina segun la cual los príncipes escomulgados ó desposeidos por el Papa, ó por una autoridad que emane de la Sede de Roma, pueden ser depuestos ó muertos por sus vasallos, ó por otra persona cualquiera.» En otros términos se hace jurar á los católicos, entre otras cosas, que no serán regicidas; precaucion singular por parte de los protestantes, que tienen sobre su conciencia el asesinato de María Estuardo y de Cárlos I.

El segundo pasaje no es menos injurioso para los católicos. «Juro, deben decir, que defenderé con todo mi poder el reglamento de la propiedad, tal como se halla establecida en estos reinos por las leyes.» El tercero viene á confirmarlo. «Desapruebo, por consiguiente, todo intento de derribar el presente establecimiento de la Iglesia, tal como está constituida por la ley en estos reinos, y juro solemnemente no hacer servir nunca los privilegios que poseo ó que pueda poseer, para turbar ó debilitar la religion protestante ó el gobierno protestante del Reino-Unido.»

Aunque, concretándonos tan solo á lo concerniente á la Iglesia establecida, el juramento exigido á los católicos no es, en concepto del *Univers*, como en el nuestro, menos injusto. Aun suponiendo que lo presten solo como legisladores y sin herir su conciencia, ¿es leal ni aun político el colocarlos de este modo entre dos opuestos deberes, como legisladores y como simples ciudadanos? Como simples ciudadanos, gozan de todos los derechos de ciudadanos ingleses, y, por consiguiente, del de propagar su fe: como legisladores, deben oponerse á las medidas capaces de debilitar el protestantismo. ¿Se han visto en otros paises del mundo semejantes contradicciones? Y sin embargo, la Inglaterra es el pais modelo en cuanto al sistema de gobierno, modelo que se afanan por imitar nuestros sabiondos parlamentarios.

Por lo demas, segun dicho periódico, no es presumible que los católicos lleguen á tener mayoría en el Parlamento, porque cuando esto sucediese, la Inglaterra habria dejado de ser protestante.

Mr. Fitzgerald ha dado á conocer, á propósito de esto, datos bastante curiosos. Sobre 654 miembros que componen actualmente la Cámara de los Comunes, solo 31 son católicos: la Escocia no cuenta ningun diputado católico; Inglaterra tiene uno; la Irlanda no tiene mas que 30, aunque la Irlanda envia al Parlamento un centenar de representantes. La Irlanda católica no escoge, pues, á los protestantes. La provincia de Munster, por ejemplo, tiene 12 diputados protestantes y 11 católicos; la de Connaught no tiene mas que cuatro diputados católicos contra 10 protestantes. ¿Qué puede, pues, temer del elemento católico romano? Por lo demas, los católicos no han merecido así el hacerse sospechosos. Los que no prestan el juramento exigido, ¿son menos fieles que los demas? Los mismos irlandeses, que tienen tantos motivos de queja de la Inglaterra, no sirven á la Reina con tanta abnegacion como los ingleses y los escoceses. El ministro de la Guerra ha reconocido que una tercera parte al menos de los soldados del ejército inglés, en Crimea, eran católicos: 1,600 hombres cayeron en el campo de batalla de Alma; de estos 1,600 hombres, 800 eran irlandeses, y casi todos católicos. Católicos irlandeses son tambien los que sostienen en gran parte el peso de la guerra de la India: si la Inglaterra volviese á dominar aquel vasto pais, lo deberia, por una tercera parte al menos, á los católicos.....

Mr. Fagan, lord Jhon Russell y mister V. Smith, lord Palmerston, Mr. Muguira, etc., han apoyado la proposicion de Mr. Fitzgerald. Por lo que respecta á lord Russell, la reparacion que hace á los católicos es un poco tardía, porque el año pasado no contribuyó poco á hacerles negar la justicia que pedian; pero mas vale tarde que nunca, y es preciso agradecer al noble lord sus sentimientos actuales. . . . .

La Cámara se ha mostrado esta vez dispuesta á hacer justicia á los católicos; la proposicion ha sido adoptada por 122 votos contra 113, siendo acogido el resultado de la votacion con vivos aplausos. La Cámara se ha formado, pues, en comité; Mr. Fitzgerald propondrá entonces una resolucion, encaminada á redactar un *bill* que sustituya un nuevo juramento al que se exige por el acta 10, cap. VII, de Jorge IV. Esta resolucion reunió 120 votos en su favor; solo 105 se pronunciaron contra ella. El *bill* será, pues, presentado, y estos primeros debates hacen abrigar la esperanza de verlo aceptado por la Cámara de los Comunes; pero, ¿se mostrará favorable tambien la de los lores? Motivos hay para dudarlo.

Ahora solo nos falta ver cómo se portan los liberales ingleses en la nueva ocasion que se les presenta para hacer alarde de sus virtudes políticas.

El año pasado se colocaron en primera línea, por defender en una cuestion análoga la causa de los judíos.

Y es de esperar que, guiados por un sentimiento de equidad y de justicia, se muestren generosos con los católicos, principalmente en una época como la presente, en que tanto les anima el celo por revindicar agravios de toda especie.

J. CANGA ARGÜELLES.

«El poder, que, apercibido del estallido que preparan las ideas, juzgó innecesario prevenirlo, poniendo en juego el resorte de la autoridad, se hunde y perece en un espantoso caos.

(EYZAGUIRRE, *El Catolicismo en presencia de todos sus disidentes*, t. I, cap. VII).

Esta hermosa sentencia de un ilustre sacerdote republicano se nos vino á la memoria al leer en un periódico el relato de la discusion y votacion de la proposicion del Sr. Gonzalez Brabo con motivo de la *protesta* del demócrata Sr. Rivero.

La democracia, que se estasia con la adhesion de un *solo* sacerdote, no podrá menos de asentir á aquella máxima, porque el muy distinguido que la profiere participa en política de sus ideas: nosotros tambien la admitimos, porque ademas de la verdad que en sí encierra, nos la recomienda el acrisolado catolicismo de su autor.

Tenemos, pues, la democracia y nosotros un punto comun de partida, y ademas creemos que nos ha de ser tambien comun la prevision del desenlace del drama que de veinte y cinco años á esta parte se viene representando. La democracia española, como nosotros, preve que el gobierno liberal, sea ó no de la union, viene á hundirse y á perecer en el caos mas tarde ó mas temprano, pero infaliblemente. La diferencia que nos separa consiste en que los demócratas atribuyen ese previsto y necesario resultado á la escelencia de sus doctrinas, cuya eficaz y poderosa armonía, tan pronto como sea vista, arrastrará tras de su hermosura al mundo todo.

Nosotros pensamos de otra manera: y nuestro juicio, de acuerdo con las palabras del ilustre vicepresidente de la república chilena, nos obliga á calificar de ingratos á los demócratas cuando les vemos ensañarse contra los otros partidos liberales. Porque ingratitud es, y muy marcada, en la democracia, renegar de los padres que la enjendraron, y vituperar á los nutricios que la criaron á sus pechos, y con su calor fomentaron el robusto desarrollo de que se gloria.

No es la escelencia de las doctrinas lo que proporcionará, aunque sea solo por un momento, pero momento terrible, el triunfo á la democracia; es, sí, la irresistible fuerza de la lógica, que conducirá á la última consecuencia de los principios liberales, auxiliada por la connivencia de gobiernos débiles.

¡La escelencia de las doctrinas!... Donde no hay doctrinas, ¿cómo podrán ser escelentes? La democracia de nuestros dias, como su padre el *liberalismo*, como su abuelo el *protestantismo*, y como su progenitor, el que dijo, *semejante seré al Altísimo*, carece absolutamente de doctrinas; vive esclusivamente de odio á lo existente, y de falaces promesas jamás realizadas. Su decantado programa de *igualdad, fraternidad*, está constantemente desmentido por la historia, tanto de sus fogosas declamaciones, como de su modo de proceder.

Poniendo en el cielo su boca emponzoñada, se atreve á decir que Jesucristo fue el primer demócrata. Si esto creyeran los demócratas, aunque fueran turcos, y mucho mas siendo cristianos, adorarian prosternados, siguieran constantes y practicaran exactos la doctrina de aquel Maestro Divino: ellos fueran los primeros, los mas fervientes católicos. ¿Cómo, pues, se esplica ese encarnizado odio que profesan al Vicario de Jesus, esa aversion constante á la Iglesia católica, y esa concentrada abominacion á sus ministros y á cuanto á ella y á ellos atañe? ¿Es que la Iglesia católica romana no conserva, no enseña la doctrina del Crucificado? Eso decís: y en decir eso manifestais claramente de dónde venís, y á dónde vais: manifestais vuestro orígen y vuestras tendencias. Lo mismo dijo el apostata Lutero, lo mismo dijeron todos los herejes, haciendo coro á Lucifer, el primero que, tratando de falaz al mismo Dios, profirió aquel funesto: *Nequaquam morieminí*. De tal cepa, tales vides: de tal arbol, tales frutos.

No: la democracia, con sus falacias, jamás conseguiria hacer un solo prosélito, si no lo encontrase ya semireducido. Sin embargo, á la democracia van á parar muchos hombres arrastrados por las ilusiones inflexibles de la lógica. Una vez en la pendiente liberal, ya no hay libertad para detenerse: ú os salís de esa pendiente, ó empujados por vuestra propia gravedad, habeis de llegar al abismo de la democracia socialista, porque esta no es otra cosa que el liberalismo en toda su pureza, el liberalismo *refinado*.

Cierto es que no todos tienen á los demócratas españoles por *liberales refinados*: muchos creen que debiera llamárseles *liberales chasqueados*, que no pudiendo llegar por la via ordinaria á la cumbre del poder y al pináculo del presupuesto, han echado por otro camino, para ver de llegar al mismo término, ó mas lejos si la ocasion fuere propicia. Nosotros les juzgamos hombres funestamente consecuentes: hombres que, dados los principios, han deducido sus legítimas y últimas consecuencias. Admitido el liberalismo, es forzoso admitir el socialismo, su legítima deduccion.

Ríanse en buen hora de esta proposicion algunos liberales *utilitarios*: ellos probarán con amargura que la cosa no es cosa de risa. La *utilidad* que á ellos los arrastró á ser liberales, arrastrará (¡ya ha arrastrado!) á ser socialistas á muchos que contemplan envidiosos las ventajas de la utilidad. El liberalismo es aquella levadura que con tiempo y oportunidad corrompe toda la masa. De los mismos odios, de los mismos amores participan *todos* los liberales, sin otra diferencia que la mayor ó menor intension en sus afectos. No olvidemos la votacion de que hablamos al principio. Allí se vieron convenidos como en familia, demócratas, progresistas y moderados, para rechazar una proposicion que tenia visos de monárquica.

El gobierno votó con los demócratas.

El gobierno está apercibido del estallido que preparan las ideas democráticas: el gobierno no ha juzgado conveniente prevenirlo: el gobierno, pues, se precipita á hundirse en un espantoso caos.

ANTONIO REGIDOR.

ARGUMENTO PROGRESISTA.

En la sesion del viernes de la última semana empleó el diputado progresista, Sr. Olózaga, para combatir la espedicion franco-española á la Cochinchina, entre otros argumentos, de los que para casos tales tiene siempre á mano la escuela progresista, uno que, repetido hasta la saciedad por los enemigos del catolicismo, ha venido, por lo gastado y desprestigiado, á ser una vulgaridad ridícula, que no comprendemos cómo haya sido empleado por una persona tan ilustrada como el Sr. Olózaga, por mas que haya tenido cuidado su señoría de presentarla como una supuesta creencia de los cochinchinos.

Cree su señoría que podrán estrañar aquellos que nos creamos con derecho á enviar misioneros á donde no se conoce nuestra Religion, *cuando no los admitimos de otras religiones en España*, lo cual debia inspirar muy poco cuidado al orador progresista, mayormente cuando su señoría no debe desconocer lo que no desconoce ningun católico.

¿Ignora acaso el Sr. Olózaga que los Apóstoles que, sin mas armas que un Crucifijo, penetraron en los paises bárbaros á enseñar la verdad, no hacen mas que obedecer el mandato de su Divino Maestro, contenido en estas breves palabras: *Ite et docete omnes gentes?*

En cuanto á la peregrina idea del señor Olózaga, de suponer que los cochinchinos creerán que debemos admitir en España misiones de otras religiones, por la razon de ir los católicos á otros paises, no comprendemos en verdad cómo el diputado *ex-diplomático* no haya visto su inoportunidad é

inconveniencia. Los cochinchinos podrán discurrir como dice su señoría; pero esto no debe ser motivo para entibiar el ardor de nuestros misioneros.

Los católicos no reconocemos otra Religion que la verdadera, que es la instituida por Jesucristo, Religion siempre triunfante, á pesar de las persecuciones que sufre, y que acabará por estenderse por toda la tierra, hasta convertir al género humano en una sola familia.

Poco debe importar á los gobiernos católicos el juicio que se forma en los pueblos bárbaros, envueltos en las tinieblas del error, con tal que pongan por su parte los medios para que penetre la verdad. Una vez conseguido esto, ella, tarde ó temprano, germinará y echará hondas raices.

FRUTOS DEL ARBOL AUTONOMO.

Segun vemos en un parte telegráfico que publica el *Nord* de Bruselas, durante un gran *meeting* celebrado en Lóndres para tratar de la reforma, fué apedreado uno de los asistentes á él, Mr. Ernest Jones, maltratado y rotos sus vestidos, por los fabricantes.

Estos hechos, y otros semejantes que de vez en cuando recomendamos á nuestros hombres parlamentarios, ocurridos en las Cámaras de los Estados-Unidos, son, sin duda alguna, un poderoso estímulo para que de dia en dia redoblen su admiracion y entusiasmo por las consabidas prácticas.

Segun nos escriben de Gibraltar, en la mañana del 10 de marzo salió de aquel puerto el vapor *Ripon* con la correspondencia para Filipinas, que alcanza al 21 del pasado. Al mismo tiempo nos dicen que el alcance del dia 5 no llegó, porque en la administracion principal de Ecija se quedó olvidada la correspondencia y periódicos que desde esta corte se dirigian á Gibraltar.

Dícese que dentro de pocos dias va á tener lugar en Toledo un simulacro militar, al que asistirán algunas compañías del ejército, la destinada á Fernando Póo y Annobon, y los cadetes del colegio de infantería, figurando un ataque al castillo de San Servando, situado encima del puente de Alcántara sobre el Tajo, que defenderán los cadetes. Asegúrase que concurrirá la Reina, el ministro de la Guerra y gran número de generales.

La *Gaceta militar* dice que se cree que de un dia á otro saldrá la real órden para que los pases de oficiales y jefes á Ultramar, para servir en aquel ejército, sean con ascenso.

Van á restablecerse y aumentarse las escuelas prácticas de gente y tropa de mar, debiendo instalarse próximamente en la fragata *Perla* una escuela de marinería.

EMPADRONAMIENTO AUTONOMICO.

La Discusion prosigue divirtiendo á sus lectores con sus célebres listas. Las biografías de algunos contribuyentes son deliciosas. Véanse como prueba las siguientes:

«José Escribano, de *nueve años* de edad, que ya sabe de memoria los derechos del ciudadano, derechos ciertos que tiene el hombre, y ningun tirano debe arrebatarle, 1.

Valentin Escribano, de *cuatro años*, hermano del anterior, que ya comprende algo de lo que es bueno, y que es preciso comprarlo, aunque cueste caro, 1.

Gregorio Escribano, hermano de los anteriores, *de catorce meses*, que comprenderá con el tiempo los derechos del ciudadano libre, 1.»

Creemos que estas criaturas, antes de aprender los derechos de que nos habla nuestro colega, debian aprender el *Ripalda*, donde se enseñan los deberes del cristiano.

En cuanto al angelito Gregorio Escribano, aunque mas tarde se le haga comprender los derechos del ciudadano libre, por de pronto hoy será esclavo.... de la teta.

Léese mas adelante en el *empadronamiento*:

«Un aniquilado por consecuencia política, 4.»

Ignoramos si este infeliz ha sido aniquilado por ser consecuente en política, ó á consecuencia de la política.

De todos modos, con soldados de este porte pocas batallas daba la democracia.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«*Nuevos bailes.*—Las sociedades de baile la *Union dramática* y *el Instituto*, que tan brillantes reuniones acaban de ofrecer al público durante la temporada de Carnaval en el teatro de Lope de Vega, van á continuar dando bailes de serio en el mismo local y bajo las mismas bases.

El primero de estos tendrá lugar el sábado próximo, y el segundo el domingo inmediato, y, segun tenemos entendido, continuarán siendo el centro preferido por la juventud madrileña.

Aviso á los pollos.»

Despues de leer el anterior llamamiento, no podemos comprender que hayamos entrado ya en el santo tiempo de Cuaresma. ¿Será que el Carnaval se haya sobrepuesto á todas las leyes humanas y divinas, y se proponga escarnecerlas ya sin careta, es decir, á cara descubierta? Como no creemos que la autoridad haga la vista gorda á semejantes desmanes, se los hacemos observar, por si tiene á bien ponerles el debido correctivo.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

LÉRIDA 28 de febrero.

Muy ilustre Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro: Los leridanos abajo inscritos os saludan, ilustrísimo diputado, y entre otros mil títulos y dictados, que justamente mereceis por vuestros elegantes y bien razonados discursos, solo os darán el de defensor de los pobres, por ser el que mas os enaltece ante toda la humanidad, y el que mejor cuadra al generoso desprendimiento con que habeis abrazado semejante causa. Vuestros labios no profieren mas que verdades inspiradas por el ángel tutelar del pais valenciano, quien por vuestro órgano las hace resonar por todo nuestro suelo íbero. Continuad, pues, campeon imperterrito y atleta esforzado; continuad hasta dar cima á la alta mision de que os habeis encargado, y llénense de un noble orgullo los electores que os escogieron para su representante. Envidiarse puede su acierto, si envidia cabe. Les damos, pues, el parabien; y á vos, cuyo glorioso nombre trasmitirá la historia á la posteridad, os felicitamos, ínterin rogamos al cielo que os colme de larga vida, acierto, paz y ventura.

Quedan siempre vuestros sinceros y entusiastas admiradores.

Felipe Hortet. José Masip. Antonio Pascual. Antonio Sanuy. Francisco Inglés. Ignacio Escorsell. Jaime Corrons. Juan A. Falguera. Ignacio Pinto. Ramon Pinto y Serra. Jaime Rabasa. José Sureda. Felipe Hortet y Masip. José Mascaro. Luis Roca. Tomás Casals. Luis Bovet. Antonio Freixes, presbítero. Gaspar Madrid. Andrés Borrás. Juan Mateu. Lorenzo Quintana. Jaime Masot. José Cañelle. Ramon Bergós. Mateo Castellví. Francisco Querol. Miguel Agulló. Juan Bautista Ginera. Juan Falcó. Ramon Piquer y de Mongay. José Aldosa. Jaime Torres. Miguel Aixalá. Juan Homs. José Sancho. Antonio Sangenis. Francisco Combelli. Juan Carulla. Antonio Ametller. Francisco Perisé. Antonio de la Rosa. Ramon Soca. Felipe Comabella. Pablo Solé. Ramon Solé. Pedro Solé. Cárlos Nadal. Ramon Morell. Lorenzo Cavero. Cayetano Rovira. Antonio Tribons. Lúcas Ornella. José Curria. Francisco Ginera. José Boix. José Boleda. Francisco Mayoral. Francisco de Tamarit. José Plá. Domingo Boldú. Ramon Morell. José Chimenez. Juan Chimenez. Juan de Juan. José Vidal. José Artigues. Francisco Llobet. Francisco Sanuy. Ramon Borrás. Bautista Enrich. Francisco Romen. Manuel Cortada. Ramon Querals. Francisco Fontanals. Pablo Amorós. José Claramunt. Francisco Falguera. José Francisco Millá y Corsá. Florencio Bistuer. Bautista Larroca, presbítero. Ramon Torren, presbítero. Montano Jairé, presbítero. Francisco Ramon, presbítero. Antonio Pueyo, presbítero. Ramon Capellá. Joaquin Espot. Joaquin Laborda. Antonio Jovellar. Joaquin Roca, menor. Ignacio Batiller. Anastasio Serret Capdevila. Agustin Prim. Bautista Larosa. Ignacio Batiller y Cercós. Antonio Serra. Pablo M. Griño, presbítero. Manuel Morell, presbítero. Ramon Biguera. José Pujal. Jaime Puig. Domingo Solá. José A. Barril y Osin. Antonio Mestre. Gaspar Consabella. Buenaventura Amorós. Francisco Pasonal y Dulce. Ramon Gensana. Pablo Serratosa. Pablo Florensa. Salvador Mercadal. Miguel Nadal. Pablo Boneu. Ramon Gensana Ges. Antonio Gensana. Francisco Gensana. Antonio Bioscа. Antonio Capdevila. Jaime Fabregat. Cosme Tarruella. Francisco Soldevila. Antonio Gensana Listeré. Ramon Nadal. Juan Quintana. José Gensana y Gort. Francisco Escarpenté. Ramon Pujol. Juan Peiró Chaspal. Miguel Llaurado. Ramon Coll. Antonio Moix. José Pedro. Cárlos Llobet. Francisco Besa. Ramon Fabregat. Agustin Pleyan. Ignacio Arnau. Cosme Bonet. Jaime Sendra. Ignacio Sahon. José Benjados. Antonio Lluch. José Castanera. Juan Baulies. Juan Capdevila. Francisco Porta. José Bostos. Francisco Caravez. Manuel Lanuza. Ramon Mor. Antonio Murillo. Joaquin Ambach. Juan Peyró. Manuel Sirvent. Buenaventura Fábregas. Tomás Rus, presbítero. Manuel Borras, presbítero. Juan Corrrons. Francisco Segros. José Miguel. Juan Peña. Gregorio Mor, presbítero. Francisco Cercos. Ramon Viiafranca. Isidro Plana, presbítero. Manuel Fontan. Buenaventura Casanovas, presbítero. Martin Bota. Ramon Vallés. José Gort. José Murillo Torraltas. Miguel Mor. Matias Verchs. Agustin Soto, presbítero. José Masip. Francisco Nebot. Juan Gensaná. Pedro Angera. Manuel Marques. José Carulla. Bentura Begé. Francisco Caltayres. Juan Coll. José Coll. José Sirvent. Sebastian Mercadal. Joaquin Piguer. Domingo Solá. Mariano Marques. Anastasio Piños. Juan Olives. Antonio Bertant. Francisco de P. Montull. Jaime Argensó. Ramon Begue. Ignacio Fortuñy. Francisco Esteve. Francisco Mateu. Manuel Puig. Majin Fiter. Dr. D. Miguel Oró, presbítero. Antonio Perat. Santiago Ibarz. Juan Abizanda. Juan Batiller. Joaquin Nabai Bayle. Antonio Fillat. Luis Banaeres. Manuel Costa. José Roure. Antonio Badía. Federico Segarra. Pedro Dedios. Andrés Fondevila. Salvador Vera. José Mendez. Manuel Valls. José Masip. Ramon Costa. Pablo Solé. Miguel Freixes. Manuel Nadal. Joaquin Siso. Juan Riart. Miguel Arbones. Francisco Solé. Ramon Grabalos. José Pujol. Francisco Tor. Tomás Abella. Antonio Sanuy. Andrés Portis. Antonio Soldevila. Francisco Galseran. Jaime Pubil. José Alsina. Juan Amorós. Francisco Castro. Joaquin Jovellar. José Breu. Antonio Tarrago. Buenaventura Roig. Joaquin Salazar. Florencio Vidal. Jose Roy. Ramon Sorolla. Jacinto Capdevila. Vicente Vergara Alvar. Emilio Sala. Ramon Castell. Felipe Torras Porta. Jaime Peremateu. Ramon Arán. Ignacio Capdevila y Capela. Ramon Beá y Miret. Ramon Gosé Blavia. Francisco Meler. Vicente Meler. Francisco Masy. Pablo Solé, diácono. Sebastian Sumalla. Dámaso Sasot. Dionisio Palacio. José M. Nimbo. Ramon Llena. Antonio Miralles. José Casal. Simon Ciavera. Pedro Boren. Cleto Franco. Jaime Salvio. Raimundo Percig. Francisco Domingo. Andrés Latorre. Miguel Cobejans. Angel Panadés. José Torres. Antonio Villas. Antonio Roige. Salvador Dolset. Gerónimo Borrás. José Antonio Casases. Salvador Casases. Ignacio Molina. Miguel Cobejans, presbítero. José Castelludo. Estéban Castelludo. Ramon Macarulla, menor. José Broca. Antonio Plu, cura. Domingo Roch. José Bufill. Masia Julia. José Murillo y Roure. Pedro Domingo. Antonio Palau. Francisco Mayoral. José Rami. Jaime Castillo. José Marqués. Roman Lora. José Boleda. Ramon Neach. José Botines. Rafael Montes. Juan Guin Juan. Francisco Montes. Francisco Montane. Francisco Boldú. Juan Bogue. Antonio Ros. Gregorio Hatat. Pablo Hatat. Antonio Argues. José Argues. José Antonio Toneu. Manuel Freixes. Francisco Tamarit. Antonio Bondia. Juan Solé. Joaquin Balaña. Francisco Guardia. Dionisio Pleyan. Francisco Farre. Juan Pamies, presbítero. Juan Rojo. José Borrás. Manuel Besalor. Antonio Bijet. Miguel Borrás. José Buijes. Antonio Hatat. Ramon Morell. Ildefonso Perera. Juan Setó. Antonio Cortada. Juan Doladé. Francisco Monsó. Miguel Antiba. Jaime Aujerís. José Salvado. Estéban Moix. Francisco Porta. José Quina. José Batillé. José Daniel. Joaquin Fuste. Antonio Sorribas. Ignacio Capella. Anacleto Villega. Francisco Conut. Dr. Juan Vidal, Francisco Subias y Lasierra. Ramon Hospital y Suis. Martin Cabestany. Francisco Sabes. Miguel Capdevila. Antonio Lasierra. Mariano Cariella. Francisco Carpi. Ramon Villanova. Francisco Gonzalez. Francisco Rebelles. Estéban Farré. Antonio Freixa. José Riba. Modesto Baneres. Jaime Campo. José Santamaría. Antonio Falcó. Antonio Badía. Enrique Cabrera. Silverio Pascual. Andrés Vicente. José Solsona. Mariano Torres. Antonio Surroca. Ramon Rosell. José Surroca. José Camarasa. Gerónimo Surroca. Francisco Surroca. Pablo Soleda. José Borrás. Francisco Pinas. Francisco Verdú. José Antonio Verdú. José Graells. José Llobera. Pedro Peig. Juan Ferro. Matias Verdú. Pedro Antonio Solsona. José Corretje. José Daniel. Ramon Arria. Olino Solsona. Davit Borrás. Gaspar Coll. Juan Mon. Luis Fonte. Ramon Salva. Miguel Peiro. Ramon Calvis. Ramon Corretge. Ramon Belsana. José Borrás. Pablo Ortoneda. Esteve Verdú. Alejo Esteve. José Gallo. Antonio Carbí, presbítero. Antonio Fortuñy. Francisco Roig. Ramon Macarulla. José Maselles. Antonio Vilaginés. Jacinto Aran. Juan Bautista Baget. Antonio Mora. Ignacio Cantarell. Ramon Fontanals. Antonio Castells. Magin Ponti. Agustin Ortiz. Pedro Montané. Ramon Berengué. Ramon Hospital. Rafael Plana. José Figuera. Ramon Fabregat. Antonio Pujol. José Anguera. Ramon Sarró. Fr. Pedro Morell. (D. C.) Manuel Garcia. Miguel Catalá. Ramon Merola. Jaime Sala. Juan Barril. Fernando Baulies. Francisco Mora. Antonio Gasol. Miguel Sicart. José Menós Anguera. Juan Bosch. Ramon Marti. Ramon Tarragó. José Rauret. Antonio Cantó. José Picamant. José Cantarell. Ramon Fabrega Arbonís. Antonio Roige. José Carnicé. Agustin Font. Anastasio Bru. Antonio Masip. Jose Monsó. Francisco Fábregues. Miguel Guasch. Ignacio Vilaplana. Pedro Valls. Manuel Vidal. Juan Mora. Antonio Rosiñol. Ignacio Menós y Boned. Pedro Font. José Gonzalez. José Plana Serrando. José Balverdú. Gerónimo Menós. Laureano Catalá. Rafael Francés. Rafael Plana y Grau. Clemente Gardeñes. José Piñol. Miguel Rives. Ramon Sans. Manuel Maurici. Miguel Madriles. Buenaventura Betruis. Juan Castanera. Felipe Alsina. José Antonio Mostañy. José Pla. Francisco Costa. José Prats. Isidro Sol. Ramon Ferraz. Antonio Vila. Domingo Rions, presbítero. Francisco Flordelís. Francisco Delgado. Nicolás Pons. Ignacio Cots. José Costa, presbítero. Jaime Casanovas, presbítero. Juan Qui. Antonio Olive, presbítero. José Olive, presbítero. Gerónimo Agusil. José Sabater. Simeon Argills. José Ricart. Francisco Poch. Miguel Molleras. Salvador Gual. José Antonio Tarragó. Manuel Soler, presbítero. Antonio Llobet. Ramon Matheu, presbítero. Miguel Maurici. Joaquin Roca. Mariano Carrera. Simon Rauret. Ramon Grau. Manuel Menós. Francisco Vila. Antonio Gomá. Juan Cañelles. Ramon Gomis. José Pifarré. Pablo Aguilo. José Cuito. José Puig. Juan Daniel. Agustin Daniel. Antonio Marques. Miguel Pon. Jaime Solé. José Tensa. Gabriel Queral. Ventura Sanz. José Antonio Pifarré. Luis Daniel. Joaquin Daniel. Miguel Puig. Domingo Puig. Juan Puig. Santiago Ferrer. Francisco Martí, presbítero. Tomás Ges. Andrés Reig. Joaquin Sales. Mariano Mensa. Bernardino Martí. José Llop. Aries, presbítero. Antonio Gené. José Llop. Francisco Solanellas. Ramon Solanellas. Manuel Castan. Isidro Reig. Pedro Llobes. Ignacio Graells. Joaquin Cantarell. Miguel Matheu.

(Se continuará.)

REVISTA RELIGIOSA.

S. M. la Reina acaba de dar al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago, Dr. pastor D. Miguel García Cuesta, una prueba del aprecio y alto concepto que ha formado de sus relevantes virtudes, regalándole un precioso cáliz de oro, de exquisito gusto y esmerado trabajo. Tiene en el pie entalladas primorosamente las efigies de los doce Apóstoles, y la de la Santísima Vírgen, y en la copa las de los cuatro Evangelistas, y algunos símbolos de la Eucaristía. Está tan bien cincelado, y todas sus partes guardan tan bella proporcion, que puede decirse que es una obra acabada del arte. Se ha mirado con general satisfaccion esta muestra de deferencia y aprecio de nuestra augusta Reina hácia este

nente Preiado, modelo de sabiduría y virtudes evangélicas, que en los años de miseria y calamidades que pesaron sobre Galicia supo desprenderse de sus alhajas, y hasta de su coche, para socorrer á los pobres é invadidos del cólera, y hacer ver un dia al mundo entero, en la capital misma del orbe católico, que España es todavía el pais clásico de la teología.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Congreso ofrecia ayer un aspecto estraño.

Los diputados iban á oir lo que raras veces se ha oido en los Congresos españoles: una proposicion de acusacion contra un ministro de la corona.

No sabemos, sin embargo, por qué la concurrencia no era tan numerosa como en otras solemnidades.

Tres ministros estaban en el banco azul; O'Donnell, Calderon Collantes, y Corvera. Los tres senadores.

Todo el tiempo que duró este episodio permanecieron inmóviles, y como si reflexionasen. ¿Cuáles serian sus meditaciones? Lo ignoramos.

Léese la proposicion, y se levanta á apoyarla el Sr. Bugallal.

¿Quién es ese diputado? preguntarán nuestros lectores. Nosotros no sabemos acerca de su señoría otra cosa, sino que es redactor de *La Epoca*; que, segun dijo el Sr. Gonzalez Brabo, es diputado que representa á su tio; que presume de grandes dotes parlamentarias, y que era una de las esperanzas de la *union liberal*.

Parecia natural que, dadas estas señas acerca del Sr. Bugallal, pasáramos á ocuparnos de su discurso.

Pero, en gracia á su señoría, no escribiremos sobre esto una sola palabra, ni aun de sus citas de Santa Teresa y Platon, á quien llamó precursor de San Juan Bautista.

La opinion unánime fue que hizo el señor Bugallal un solemnísimo *fiasco*.

¿Quién tiene la culpa de ese percance? ¿Por qué se fió á manos tan inespertas una cuestion tan grave?

No responderemos á estas preguntas.

La proposicion se votó por unanimidad, y acto continuo se leyó una protesta, suscrita por el Sr. D. Agustin Estéban Collantes, que, unida á la proposicion, habrá de pasar á las secciones donde se nombrará la comision que ha de dar dictámen.

Considerando por ahora importuno entrar en apreciaciones sobre la acusacion formulada contra el Sr. Collantes, solo diremos que parece que se ha inaugurado un período, que tal vez termine poniéndonos en los dias en que han de principiar las espiaciones.

Nosotros invocaremos un nombre: JUSTICIA; pero JUSTICIA para *todos*.

La sesion se alimentó, despues de este incidente, con el presupuesto de Hacienda, dando lugar á un importante discurso, que en defensa de su voto particular, pronunció, con notable facilidad y abundantes datos, el Sr. Quintana, que quedó en el uso de la palabra para hoy.

Se leyó á última hora el dictámen de la comision que habia de examinar el espediente de las piedras, proponiendo su inhibicion, en consecuencia del acuerdo del Congreso.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del señor marques de la Vega de Armijo.

SESION DEL DIA 16 DE MARZO.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Proposicion del Sr. Bugallal.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Voy á hablar de un hecho contemporáneo con la imparcialidad y la templanza de la historia; porque nosotros, los diputados nuevos, somos posteridad ya para esos hechos.

Señores, en todo negocio de esta especie, lo primero que debe averiguarse es la existencia del delito. El delito aquí es indudable. El 28 de agosto de 1853, el ministro de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, dictó una real órden, mandando que, atendiendo á la conveniencia de tener acopiado un gran número de cargos de piedra, procediese el director de obras públicas á hacer la contrata correspondiente para reunir 130,000 en los sitios mas oportunos.

El director de obras públicas celebró una contrata con un D. Ildefonso Luque, para suministrar esos 130,000 cargos de piedra. En virtud de otra real órden se separaron los empleados facultativos del canal de Manzanares, nombrándose en su lugar á D. Juan Bautista Beratarrechea, comisionado tambien para recibir los cargos de piedra. Verificado esto, aparecen tres certificaciones del Sr. Beratarrechea, en las cuales se dice que recibió los cargos de piedra contratados; y en mayo de 1854, el ministro dictó otra real órden, mandando abonar el importe.

Pero resulta probado de un modo evidente que ni un solo cargo de piedra se echó en el sitio designado, que era la primera esclusa del canal de Manzanares. Ni los ingenieros ni los guardas han visto un solo cargo en aquel sitio.

Claro es, pues, que se hizo el pago de una cantidad por un servicio que no se ha efectuado, y esto constituye delito.

Veamos ahora quién es el responsable. Señores; segun el espediente que todo el Congreso ha leido, el primer responsable es el Sr. Estéban Collantes. El Sr. Collantes manda proceder á una contrata sin haber instruido un espediente sobre la necesidad del servicio que se supone se queria llenar. Esta real órden, no lleva ni la rúbrica del negociado ni la de la direccion; rúbricas que hubieran indicado informes anteriores. No los hubo: la responsabilidad, por tanto, es solo del ministro.

El servicio de obras públicas, que tiene una organizacion especial, fue alterado infrinjiéndose la instruccion de 10 de octubre de 1845. Sin duda se creyó que el cuerpo de ingenieros no se prestaria á lo que despues parece se prestó el Sr. Beratarrechea. Por eso la recepcion y exámen de los efectos, encomendada por la ley á personas facultativas, se encomendó al Sr. Beratarrechea que era un abogado. Por eso se infrinjieron los artículos 31 y 69 del reglamento vigente entonces, que son los que previenen la rúbrica del negociado y de la direccion.

Pero hay mas: ese contrato, que se dice efectuado entre el director de obras públicas D. José María Mora y D. Ildefonso Luque, infrinje los artículos 1.° y 6.° de la ley de 1852, que previene que esta clase de servicios se hagan en pública licitacion. El ministro no podia decirse ignorante de esto, pues mandando despues que se hiciese el pago á D. Ildefonso Luque, debia saber en virtud de qué contrata tenia derecho á cobrar. Las personas subalternas que aquí han intervenido, han debido obrar de completo acuerdo con el ministro.

¿Con qué objeto, si no, se cometian todas estas infracciones? ¿Por qué se dictó la real órden para la contrata? ¿Con qué objeto se toleró una contrata de esa especie? ¿Por qué se confiaron á un abogado funciones que la ley comete á los ingenieros? ¿Por qué se prescindió de los informes del negociado y de la direccion? Porque era necesario buscar personas desconocidas. Porque era preciso el misterio en este negocio.

No es de este momento determinar qué clase de delito es el de que se trata, ni qué pena le corresponde. Pero la responsabilidad del ministro de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, está suficientemente probada.

He ofrecido ser sobrio en hechos y consideraciones. Lo he sido. El Congreso y la nacion entera, interesados en que estos hechos se castiguen, harán los comentarios que yo me he abstenido de hacer. La lógica, que es inflexible, hará su oficio: nosotros hemos presentado un delito desnudo; el tribunal competente, en su dia, lo juzgará, y entrará en el exámen de sus accidentes.

Dos palabras para concluir. Todos los señores diputados son tan dignos como nosotros para iniciar y sostener esta cuestion. Si nosotros, diputados nuevos, caballeros noveles sin empresa en el escudo, hombres nacidos de ayer y venidos hoy á la vida pública, hemos tomado esta tarea, es porque queremos que sea nuestra primera empresa. Tenemos una autoridad que vale tanto como la de los años: esta autoridad es la de la inocencia.

Consultado el Congreso, quedó tomada en consideracion la proposicion en votacion nominal, por 213 votos.

Se leyó una esposicion del Sr. D. Agustin Estéban Collantes, protestando contra los cargos que se le dirigen en la proposicion de responsabilidad.

Se acordó unir esta esposicion al espediente. Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Badia.

Los diputados que suscriben, en vista de la mocion aprobada por el Congreso de la Union americana, relativa á las negociaciones que se hubiesen seguido por el gobierno federal con los de Inglaterra y Francia para la adquisicion por compra de la isla de Cuba.

Piden al Congreso se sirva acordar que se pidan al gobierno de S. M. todos los antecedentes que posea referentes á este asunto, si no fuese incompatible con el interes del Estado.—Jaime Badía.—Joaquin María de Paz.—F. Torrecilla de Robles.—Eduardo Gasset Mathew.—Ambrosio Gonzalez.—J. Federico Muntadas.—Julian de Basabe.

El Sr. BADIA: No abrigo recelo de que exista en nuestro ministerio de Estado antecedente alguno respecto de la venta de la isla de Cuba.

Los Estados Unidos dicen que necesitan la isla de Cuba, porque en caso de una guerra no hay seguridad para aquel pais. Nosotros, en cambio, podemos decir: mientras Cuba pertenezca á una potencia europea, habrá seguridad para el comercio, que no se verá espuesto á los peligros que puedan atraerle los antojos de una democracia, que va adquiriendo mayor fuerza á medida que se aumenta la poblacion.

Señores: hace veinte años se ofrecieron leyes especiales á nuestros hermanos de Ultramar; este ofrecimiento no está cumplido todavía. No diré mas sobre este punto.

Si los diputados de Washington han pedido esplicaciones sobre la cuestion de Cuba, creo que los españoles están, no solo en el derecho, sino en el deber de pedirlas. A eso se dirige nuestra proposicion.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): El señor diputado ha hablado del objeto de su proposicion sin desenvolverla. Está redactada en términos perfectamente parlamentarios.

Si, pues, no ha alegado ninguna razon que la justifique, el ministro podia muy bien limitarse á brevísimas palabras; sin embargo, voy á decir algunas, aunque no muchas.

La cuestion de la adquisicion de la isla de Cuba nació amenazadora, imponente; no hay para qué negarlo: el gobierno, sin embargo, manifestó que tenia toda la seguridad que no podia menos de inspirarle los grandes recursos de que puede disponer este pueblo. No quiso, sin embargo, volver injuria por injuria, cosa que probablemente hubiera agriado la cuestion; se condujo con mesura, aunque con dignidad, y no reclamó el auxilio de ninguna potencia estranjera; si estas hubieran venido á ofrecérsele, lo habria agradecido mucho, pero no lo hubiera aceptado, por creerlo innecesario.

No habiendo, pues, ningun documento diplomático sobre esta cuestion, que felizmente está casi terminada, no puede hacer el gobierno otra cosa que dar al Sr. Badia las esplicaciones que ha oido, le ruega retire su proposicion.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de Hacienda.—Voto particular del señor Quintana.

El Sr. QUINTANA: El gobierno y la mayoria debian esperar del señor ministro de Hacienda que hubiera presentado un presupuesto nivelado realmente, y se van á ver chasqueados; que hubiera rebajado la contribucion territorial por lo menos en los 50 millones aumentados el año pasado, y tambien esto les saldrá fallido, porque por el camino que ha emprendido el señor ministro de Hacienda, ni se nivelarán en 1860 ni en 1865.

Para servir la política del actual gabinete, su señoría debia haberse informado del estado de los impuestos y de las cargas públicas; debiera haber acudido á los directores, y acaso antes de traer el presupuesto, se le hubiera podido decir el medio de librar al pais de ese aumento de 50 millones. Esto es lo que creo yo que ha debido hacer su señoría, para dejar siquiera á algunos diputados que votaron el año pasado contra ellos, que no tuvieran que incurrir en la contradiccion de votarlos hoy.

En lugar de mirar su señoría por el fomento de las rentas eventuales y de las contribuciones para mejorarlas, su señoría no ha hecho mas que un grandísimo daño á las rentas estancadas: á los pocos dias de la entrada de su señoría en el ministerio, se suprimieron las administraciones de las rentas estancadas; y en vez de esto, á mi juicio, debió su señoría hacer otra cosa para suprimir esos 50 millones sobre la contribucion territorial, á la cual se le está obligando á pagar 600 millones de reales, siendo así que debia minorarse cuanto antes, porque esta riqueza es la única hipoteca que va á quedar en el pais, y es menester que se la mime, que se la adule, para que pueda salvarnos en los conflictos que puedan surgir mañana.

Ademas, señores, mientras esta contribucion continúe, ¿qué podremos hacer con nuestros cereales? ¿Podremos llevarlos á Inglaterra? No; porque para eso es menester producir mas barato, y ya que Dios no nos da el agua que necesitamos, es menester que se alivie el impuesto.

Pues bien; si su señoría para conseguir esto, hubiera mirado las rentas estancadas como las debió mirar, cosa que nunca ha sucedido, porque jamás se las ha mirado con la importancia que tienen, debia, ya que tenemos el monopolio y el estanco, haber sacado de ellos las ventajas debidas, que seguramente hubieran dado medios de suprimir algunas contribuciones.

El tabaco, por ejemplo, señores, no creo esté ni á la mitad de lo que debe estar: al señor ministro le parece bastante el tabaco que ha pedido; á mí me parece muy poco, y pocos los establecimientos que hay para elaborarle; y que con el proyecto del señor ministro sobran, como demostraré en lo sucesivo. ¿Ha pensado su señoría en lo que va á suceder aquí pronto con la renta del tabaco? En Portugal, Argelia, Gibraltar y las provincias Vascongadas, tenemos ó tendremos pronto tabaco libre; es decir, que la renta decae, y cuando está probado que las fábricas españolas no pueden surtir á esos paises como yo me proponia que sucediera, su señoría, por no preguntar, ha hecho que el pais perdiera ese beneficio de muchos millones. ¿Y sabe el Sr. Gonzalez de la Vega, que antes ha pedido la palabra, por qué salió verdad su prediccion sobre el presupuesto de ingresos del año pasado? Porque no se llevaron á cabo estas medidas, y porque sin exámen de ninguna clase se han suprimido las administraciones de rentas estancadas, sin mas que por un recuerdo de su señoría. ¿Qué habia de suceder con el anuncio de esta supresion? Que no dieran sus resultados, y aun así, ha dado mas de los que debieran esperarse.

Dice el Sr. Ramirez que yo no quiero economias; yo no he dicho eso; lo que digo es, que la pequeña suma que se economiza de esa manera, es muy poco, en comparacion de lo muchísimo que se pierde. Yo quiero economías, pero economías que traigan ventajas, no que acarreen daños.

Tócame ahora hablar del punto mas grave de mi voto particular, y voy á empezar por analizar uno de los párrafos que componen las notas que acompañan al presupuesto.

Dice así:

«Nunca ha habido en los almacenes de las fábricas tanto número de quintales de tabaco habano y estranjero como hoy que se adquiere á un precio exorbitante, segun la última contrata; y por otra parte, existen en ellos elaboraciones numerosas que no tienen salida, hasta el punto que, de determinadas clases de cigarros, basta para el consumo de veinte años.»

¿Qué quiere decir, señores, que hay cantidades de tabaco exorbitantes? Pues entonces, ¿á qué pide mas su señoría? ¡Ojalá que las hubiera, en vez de estar como estarán los almacenes barridos dentro de poco!

¿Por qué se pone la frase *precio exorbitante* á dado de *contrata anterior*? ¿Es que se quiere decir que es mala esa contrata? Pues yo digo que no se ha hecho niguna con mejores condiciones, y estoy dispuesto á probarlo; ningun pliego se ha hecho mas claro, mas conveniente, ni mas beneficioso para la renta.

El Sr. PRESIDENTE: Si su señoría quiere suspender en este punto su discurso lo puede hacer, porque han pasado las horas del reglamento.

El Sr. QUINTANA: No tento inconveniente.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se leyó el dictámen de la comision que habia de examinar el espediente de los 130,000 cargos de piedra, opinando hallarse relevada de su comision.

Se levanta la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 16.

Instruccion pública.—Negociado 2.°

Illmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por el real consejo de instruccion pública, se ha servido mandar que en las listas de las obras de texto, correspondientes á la asignatura de botánica, se sustituya el tratado de Richard, del cual no se encuentran ejemplares, con la obra titulada *Nuevo Manual de Botánica*, por M. J. Girardin y J. Juillet, traducido por D. J. M. C.

De real órden lo digo á V. I. para su inteli-

gencia y efectos oportunos. Madrid 12 de marzo de 1859.—Corvera.—Señor director general de instruccion pública.

Idem del 17.

Contiene un parte del médico de cámara, marques de San Gregorio, en el que se anuncia que S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, viene padeciendo hace tres dias una fiebre de curso irregular, dependiente del trabajo actual de la denticion, y de influencia catarral de la estacion, segun ha manifestado la facultad de la real cámara.

BOLETIN ESTRANJERO.

Comienza á disiparse la incertidumbre que hasta aquí reinaba acerca de la mision encargada á lord Cowley, y segun parece, no ha producido resultado positivo. Un despacho de Munich, publicado por la *Independencia belga*, anuncia que en las conferencias celebradas por el enviado inglés y el conde Buol no se ha formulado directamente proposicion alguna, limitándose únicamente á examinar las cuestiones pendientes, sin fijar bases para una solucion definitiva. Lisonjéase, no obstante, el gabinete de Viena, añade el despacho, de que lord Cowley, cerciorado de los moderados sentimientos que animan al Emperador Francisco José, los comunicará á las cortes de Lóndres y Paris, y cooperará al sostenimiento de la paz, si Luis Napoleon la desea sinceramente. En este sentido se ha espresado el conde Buol en una nota circular que ha dirigido á los agentes diplomáticos austriacos en el estranjero.

Resulta, pues, dice la *Patrie*, que lord Cowley ha conseguido solamente la manifestacion hecha por Austria de las intenciones conciliadoras de que se halla poseida esta potencia.

¿Debemos, segun esto, dice el mismo periódico, continuar fijando nuestra atencion en las pretendidas proposiciones hechas en nombre de Francia y de las presentadas en contra por Austria, que sirven de objeto todavía á las polémicas de la prensa alemana? Quizá unas y otras hayan sido discutidas en las conferencias de lord Cowley y conde Buol, pero presentadas como fórmulas de opiniones particulares, y sin compromiso por ninguna de las partes.

Como quiera que sea, el *Mercurio de Suavia* resume en los términos siguientes las concesiones que el gobierno de Viena se dispone á otorgar:

1.° Austria consiente en la evacuacion de los Estados Pontificios, arreglándose colectivamente los pormenores de la ejecucion de esta medida, de la cual se esceptúan la fortaleza de Ferrara y las demas plazas en que los tratados de Viena le dan derecho á sostener guarnicion.

2.° Consiente en la revision de los tratados particulares vigentes con Módena y Toscana.

3.° Aconsejará la introduccion de reformas interiores en dichos Estados, y apoyará las indicaciones de las demas potencias encaminadas al mismo fin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El periódico ministerial *El Diario Español* se espresa en estos términos:

«Es escandaloso, inaudito, lo que pasa en las calles del Perro, la Justa, Peralta y sus inmediaciones. Noches pasadas se retiraba un amigo nuestro á las doce de la noche á su casa, y fue acometido en la calle del Perro por cinco hombres que, despues de despojarle de cuanto llevaba, le maltrataron y apedrearon, sin que en todo este tiempo apareciera por allí un sereno. Anoche, en la misma calle, han quitado el abrigo y apaleado encima á otro jóven que habita por aquellos barrios; y en fin, con decir que en quince ó veinte dias han ocurrido mas de diez casos por el estilo, y siempre en las calles del Perro y de la Justa, está dicho todo.

En vista de la poca vigilancia que la policía ejerce por qua ellos sitios, varios vecinos de la calle de la Justa van á elevar una esposicion al señor gobernador para que tome las medidas que juzgue oportunas para tanquilizar á aquella vecindad, que si sigue así, no podrá asomarse á las puertas impunemente despues de las nueve de la noche.»

¿Se verán tambien desoidas las quejas de los amigos mas íntimos del gabinete?

Ocupando los Sres. Director y colaborador del periódico de quien tomamos las anteriores líneas posicion importante en el ministerio de la Gobernacion, ¿nada han podido lograr sus gestiones, para que la policía vigile y asegure al vecino pacífico contra las agresiones de los malvados?

—Se ha presentado al Parlamento de Inglaterra, en una de sus últimas sesiones, un cuadro estadístico del movimiento de los caminos de hierro en Inglaterra, Gales, Escocia é Irlanda, durante el medio año terminado en junio de 1858. La estension de las líneas en Inglaterra y Gales es de 6,895 millas. Número de pasajeros en dicho período, 52.000,000. Mercancías generales, 10.000,000 de toneladas: metales y carbon mineral, 18.000,000. Cabezas de ganado vacuno, 873,000: lanar y de cerda, 3.000,000. Total de millas recorridas por los trenes, 35.000,000. Recibido en oficinas por pasajeros y mercancías, 18.550,000 libras esterlinas. En Escocia, los viajeros han sido 65.000,000; las millas recorridas 4.000,000; y el dinero recibido, 1.178,000. En Irlanda, pasajeros, 35 000,000; las millas, 2.000,000, y el producto en las arcas de las empresas, 516,500.

—Léese en algunos periódicos de Viena la siguiente enumeracion de las fuerzas que la Confederacion Germánica podria reunir para principios de junio: I, II y III, cuerpo de ejército....... 600,000 hombres, de los cuales 100,000 permanecen en el país. —IV, V y IV, id.... 300,000: permanecen en el pais de la leva segunda del Landwekr.—VII, id... 75,000: permanece la reserva en el pais.—VIII, id... 40,000.—IX, id... 20,000.—X, id... 25,000.—Division de reserva.... 20,000.—Voluntarios... 50,000.—Total, 1.132,000 hombres.

—Parece que se trabaja en dar la última mano al proyecto de crear en toda España una guardia rural sobre bases análogas á las de la Guardia civil. Estará destinado principalmente aquel cuerpo á vigilar sobre la propiedad agrícola y cuidar de la conservacion de las carreteras vecinales.

—El Sr. D. Patricio de la Escosura ha escrito una obra con el título de *Historia constitucional de Inglaterra*, que empezará á ver la luz pública á principios de abril próximo. Esta historia comenzará desde los tiempos mas remotos de aquel pais, terminando en la época presente.

—Nuestro colega *La Independencia Española* ha dejado de publicar su edicion en castellano.

—Todo el trayecto del ferro carril comprendido entre esta corte y Guadalajara quedará terminado enteramente, segun nos aseguran, y en disposicion de abrirse al servicio público, para el dia primero del inmediato abril.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 63 rs. fanega. La cebada de 31 á 34 rs. La algarroba á 46. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Gabriel Arcángel: San Braulio, Obispo, y San Narciso, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-60.
Títulos diferidos, 30-90.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12-15.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 92.
Idem id. de á 2,000, 94.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-70.
Idem 4 ½, por 100, 94-25.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ½.
Consolidados ingleses, 96.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Lóndres 15.—Ha sido trasformado en cuartel, en Milan, el palacio del conde Borromeo, senador de Cerdeña. Con este motivo se ha mandado al vapor sardo *Cárlos Alberto* que se dirija á Liorna.

Berlin 15.—Varios ministros de la Guerra de diferentes Estados alemanes se han reunido en conferencia en Bruchsal.

Paris 15.—A pesar del largo artículo del *Monitor* de hoy, relativo á los pequeños Estados de Alemania, cuya tendencia ha sido tranquilizar, la Bolsa continúa en baja.

Marsella 15.—En Yedo murieron del cólera en un mes 150 personas.

Escriben de Géneva que llegan por mar voluntarios venecianos y que el general Cialdini organizará una division con ellos.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,181. Madrid viernes 18 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LAS CUESTIONES EUROPEAS.

Damos con mucho gusto cabida en las columnas de La Regeneracion, á la carta que nos dirige desde Paris el Sr. D. Ramon de la Sagra, cuyo nombre se ha visto recientemente puesto al pie de notables escritos que han insertado, aplaudiéndolos muy justamente, nuestros ilustrados colegas *La Esperanza* y *La Monarquía*.

Aceptamos desde luego la rectificacion que hace el Sr. Lasagra á uno de los párrafos de nuestro artículo del 8, y creemos como él, «que de la guerra empeñada entre Francia y Austria saldrá inevitablemente la revolucion.»

Sin embargo, observaremos que si nosotros anticipamos en el juicio que emitimos sobre la guerra que podria empeñarse entre aquellas dos potencias, el resultado inmediato ventajoso para la revolucion, fue porque así tendria que suceder, si se atiende, por una parte al rompimiento entre dos imperios unidos en interes del catolicismo y del órden, y por otra á las gestiones oficiales de la Francia, conformes á los deseos de todos los revolucionarios de Europa.

Creemos que tomadas en cuenta estas consideraciones, no podrá menos de convenirse en la exactitud de nuestra apreciacion, la que en nada se opone á que, descartado ese estremo de nuestro juicio, estemos de acuerdo con el Sr. Lasagra, tanto en ver la proximidad de la revolucion, como en lo que dice de que las *concesiones* son el camino mas fácil y seguro por el cual las revoluciones llegan á la victoria.

Tambien nosotros, como el autor de la carta, abrigamos la esperanza de que en la lucha entre el *órden* y la *anarquía*, esta no podrá prevalecer; pero en la cuestion concreta, objeto hoy de la general espectacion, pensamos que seria una fatalidad ver divididos á dos pueblos que por sus tradiciones y sus instintos deben ser los soldados mas fieles de la bandera tremolada, para asentar en su dia, como dice muy bien el Sr. Lasagra, el órden *social* sobre la única base que puede tener; *la idea religiosa*, diametralmente contraria á la *idea revolucionaria*.

«Que hasta ahora, de todos los gobiernos europeos, cuyas contestaciones y notas llenan los periódicos, el del Austria parece ser el que mejor ve.» Es una verdad, y por eso habrá observado el Sr. Lasagra que, á fin de llamar la atencion de los hombres de Estado que pueden influir en los destinos públicos, escribimos estos párrafos, que nos complacemos en reproducir nuevamente:

«No son, no, los tratados de 1815, ni mucho menos la secularizacion de los Estados Pontificios, lo que debe servir de materia de estudio á las combinaciones diplomáticas. Atendida la situacion de Europa, y la influencia que en ella ejercen gobiernos protestantes ó revolucionarios, elemento de soluciones urgentísimas debia ser el hallar la manera de dar una batalla decisiva á la revolucion, para que así pudieran salvarse de una inminente ruina las sociedades europeas.»

J. Canga Arguelles.

«Sr. Director de La Regeneracion.

Paris 13 de marzo.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Permítame V. que me tome la libertad de modificar la frase final de su artículo, impreso en el número del 8 del corriente, que dice así:

«De la guerra empeñada entre Francia y Austria, solo la revolucion podrá prometerse inesperados triunfos y reconocidas ventajas.»

La modificacion que someto al buen juicio de V., se reduce á lo siguiente, con lo cual indudablemente estará de acuerdo.

«De la guerra empeñada entre Francia y Austria, saldrá, inevitablemente, la revolucion.»

La diferencia entre el aforismo de V. y el mio, consiste en que el primero comprende la espresion de un resultado, que el segundo omite. De consiguiente, dividiendo el de V. en dos, la discusion solo podria referirse al segundo.

Por de pronto, lo esencial es fijarse en el primero, relativo á la proximidad de la revolucion, que estallará con la guerra ó poco despues. En esta revolucion se hallarán frente á frente los dos principios, el de la *libertad* y el de la *autoridad*, y se harán, por necesidad, la mas cruda guerra que hayan visto los siglos. En cuanto al triunfo, no puedo imaginarme que le obtenga esta vez la revolucion, como ha acontecido hasta el dia, y no obstante las aparentes y pasajeras compresiones que ha sufrido de parte de los dictadores, que respetan y veneran las conquistas sucesivas de aquella. ¡Curiosa y deplorable contradiccion, de la cual tenemos en el dia mas de un ejemplo en Europa!

No obstante la certeza que debe dominar en todos los Estados sobre el inevitable advenimiento de la revolucion, los gabinetes parecen menos preocupados de ella que de la guerra. Reconociéndose en todos ellos temores casi iguales de comprometerse en una lucha terrible y general, no deja de ocurrírseles el medio de *las concesiones* para evitarla, sin reflexionar que las concesiones son el camino mas fácil y seguro, por el cual las revoluciones llegan á la victoria.

El miopismo de los hombres de Estado en esta parte es tan marcado y esclusivo, que no puedo menos de considerarle como providencial, puesto que conduce directamente á la gran catástrofe, que han hecho inevitable ya los errores humanos. Sin embargo, examinando con la atencion debida las noticias que se imprimen, no es difícil descubrir que los hombres políticos de Austria, al discutir el problema de la guerra, tienen presente su hermana carnal, el problema de la revolucion. Así, hoy mismo se lee en una carta de Viena á la *Gaceta de Voss*: «que el Austria estaria dispuesta á entrar en negociaciones sobre la base de una proteccion colectiva de las grandes potencias, relativamente á los pequeños Estados de la Italia, *con tal que se la conceda el derecho de intervenir, con el consentimiento de dichas potencias, en el caso de una revolucion, lo cual equivaldria á encargarla de la ejecucion.*» De la misma capital dicen á la *Agencia Havas* «que el gobierno austriaco consentirá en la revision de los antiguos tratados existentes con los pequeños Estados de Italia; *pero bajo la condicion espresa que, al menor movimiento ó ruido revolucionario, conservaria el derecho esclusivo de intervenir militarmente.*»

Estas oportunas y previsoras reservas demuestran que de todos los gobiernos europeos, cuyas contestaciones y notas llenan los periódicos, el del Austria parece ser el que mejor ve, ó á lo menos el que mas francamente anuncia sus temores, hijos de un conocimiento exacto y profundo de la situacion presente de la Europa y del mundo.

No me creo autorizado á pensar lo mismo del de la Gran Bretaña, y mucho menos de los hombres acomodados, poderosos é influyentes, que no tiemblan al prestar su apoyo al movimiento democrático en favor de la reforma parlamentaria. ¡Qué momento y qué circunstancia! La clase media de aquella nacion, imprevisora, é imprudente imitadora de la francesa en 1793, no teme asociarse al elemento popular para hostilizar el elemento aristocrático, sobre el cual reposa la actual paz del Reino Unido. Buscando en las masas la fuerza material de que carece, la ofrece concesiones, que la conducirán á la preponderancia, con la cual la revolucion inglesa dará á la vez los dos grandes pasos que la faltan para llegar á la tercera faz socialista, que la Francia ensayó apenas en 1848.

Atendiendo á la constitucion de las clases en Inglaterra y á la falta de fuerza material y administrativa en el gobierno, la revolucion allí podrá tomar proporciones enormes, mientras que sobre el continente seria combatida por la mas poderosa coalicion material que haya ofrecido la historia. Entonces la antigua reina de los mares, dominada por terribles luchas intestinas, cesará de ejercer toda influencia en los destinos del mundo. Si sagaz y cauta supiese preservar al pais del gran terremoto revolucionario que se anuncia sobre el continente de Europa y el Nuevo Mundo, sacaria un inmenso partido de su neutralidad aparente y de su congenial maquiavelismo; mas ya que la seducen tambien las teorías democráticas, no tardará en recoger todo el fruto que deben darle. Tal vez la Providencia tenga decretado que el pais clásico de la economía política, materialista y egoista, sea con el tiempo el campo de batalla del *socialismo* contra la *propiedad* y la *riqueza*. La lógica de la revolucion seria entonces tan inflexible como el *destino* de las religiones antiguas.

En cuanto al éxito de la gran lucha que se prepara, estoy muy distante de concedérselo á la anarquía sobre el órden. La continuacion de aquella es ya imposible, lo mismo que el mantenimiento de este por medio solo de la fuerza material. De la próxima gran lucha resultará el convencimiento universal de estas dos verdades, y entonces no habrá otro remedio mas que fundar el *órden social* sobre la única base que puede tener, á saber: la *idea religiosa*, diametralmente contraria á la *idea revolucionaria*.

Ramon de la Sagra.»

TEOLOGIA.

Aunque parezca estraño, todavia, en medio de las fatigosas tareas que le imponen á *El Clamor Público* sus trabajos ministeriales, tiene tiempo este diario para escribir sobre *teología*.

Para muestra de su última elucubracion, copiaremos estos párrafos:

«¿Conque en toda cuestion política se debe hacer intervenir la teología? Siendo así, no habria criterio político; el criterio político seria ahogado por el teológico, porque este es infinitamente mas fuerte que él, como Dios es infinitamente mas fuerte que los hombres.

Siendo así, el Papa seria Rey en lo temporal de todos los Estados en que lo es en lo espiritual.

Siendo así, todas las funciones políticas deberian ser ejercidas por teólogos, y carecerian de sentido aquellas sublimes palabras de Jesucristo: *Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César*; y aquellas otras no menos magníficas, aunque por desgracia demasiado olvidadas: *Vuestro reino no es de este mundo.*

. . . .

«*La Regeneracion*, que ha adoptado por divisa el título de diario católico, como si en un pais que ella misma dice que es eminentemente católico no hubiese mas católicos que *La Regeneracion*; *La Regeneracion*, asómbrense nuestros lectores, no sabe lo que es teología. Conoce sin duda la ortología de la palabra como la conocen los niños de la escuela, y no acierta á definirla mas que etimológicamente. Se le alcanza, lo que es mucho alcanzar, que la teología es la ciencia que trata de Dios, y como Dios interviene en todo, quiere que en todo intervenga la teología. Confunde lastimosamente la ciencia que trata de Dios con Dios mismo.»

Estamos muy ocupados para hacer la diseccion del contenido de estos párrafos, en los cuales se halla espuesta la doctrina que alimentan los *sabios pensadores de los tiempos modernos*.

Hace bien *El Clamor Público* en lo que hace: Guerra á la *teología*, pues seria insoportable para los *espíritus libres* tener que reconocer otras leyes que las que crea la *razon soberana*.

Pues no faltaba mas que viniera á reemplazarse el *criterio infalible del individuo independiente* con el *criterio teológico*, que es de suyo *falso*, segun afirma *El Clamor Público*.

Estese Dios allá en el cielo, pero sin descender á la tierra, donde ninguna falta hace á los que como *El Clamor Público* piensan.

¿No está ahí el *dogma* de la *soberanía* para resolver todas las grandes cuestiones, de las cuales nacen las ideas de lo *justo* y de lo *injusto*, del *bien* y del *mal?*

Lo que las *mayorías* congregadas en *Asambleas* deciden, esa es la *verdad*, y no hay para qué molestarse en mas averiguaciones.

Contando despues con grandes ejércitos, para que, en vez de la conciencia, sean soldados los que se encarguen de inspirar por el *temor* el respeto á las leyes, se han obviado todas las dificultades, y se está en el caso de anatematizar á los que, como La Regeneracion, sostienen que la *teología*, que es la ciencia que trata de Dios, sea, como no puede menos de ser, la regla de la *autoridad* y de la *libertad*.

Dice *El Clamor Público* que nosotros creemos que en España no hay mas católicos que La Regeneracion.

Como no queremos ofender á nuestro colega, le contestaremos á esto rogándole que recuerde el octavo precepto del Decálogo.

Y por hoy no escribimos mas.

J. Canga Arguelles.

El señor director general de correos ha aprobado el establecimiento del correo diario á todos los juzgados de la provincia de Badajoz, así como á los pueblos de mayor importancia de la misma, poniéndola ademas en comunicacion directa con las provincias limítrofes, por medio de conducciones diarias, á Almaden, en la de Ciudad-Real; á Valencia de Alcántara, en la de Cáceres; á Fuente Ovejuna, en la de Córdoba, y á Aracena, en la de Huelva. Han obtenido recientemente el correo diario las comunicaciones de Soria y Aranda de Duero por el Burgo de Osma; Bejar por Avila; Soria y Vera; Vich y Puigcerdá; Tiona y Santa Coloma de Farnés; Barbastro y Lérida, pasando por Mongon y Tamarite.

De regreso ya en esta corte los inspectores del ramo que fueron á Santander y Asturias para estudiar el planteamiento del correo diario á todos los pueblos de las dos provincias, han presentado sus trabajos, y

no se hará esperar el dia en que aquellos vean planteada tan importante innovacion.

Sabemos ademas que se tienen hechos los proyectos para estender el beneficio del correo diario á todos los juzgados de las ocho provincias andaluzas, y á las cuatro de Galicia.

El gobierno de S. M. ha aprobado ya el contrato para la construccion en Lóndres de ocho vapores destinados á las islas Filipinas, y entregado á los constructores el primer plazo de su importe, que asciende á 33,850 libras esterlinas.

Las fuerzas navales para el servicio general del Estado en el año de 1859 serán, si el Senado aprueba la decision del Congreso en la sesion del lunes, en buques de velas: dos navios de 84 cañones, cuatro fragatas de 32 á 42, cuatro corbetas de 16 á 30, nueve bergantines de 10 á 16, un bergantin goleta de 6, seis goletas de 1 á 7, y nueve trasportes de 150 á 1.000 toneladas.—En buques de hélice: tres fragatas de 37 á 50 cañones y fuerza de 300 á 460 caballos, una corbeta de 3 cañones y 160 caballos, y siete goletas de 2 cañones y 80 caballos; y en buques de rueda, tres vapores de 16 cañones y 500 caballos, siete de 6 cañones y 350 caballos, y once de menos fuerza.

El Consejo de Estado, en pleno, ha declarado que en las contratas últimamente hechas por el ex-ministro de Marina, Sr. Quesada, no se han llenado todos los requisitos que pudieran apetecerse. El gobierno ha remitido los espedientes á las Cortes.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Grao de Valencia.

J. B. Sirera. Antonio Escoto. F. Selma. Manuel Cárles. José Illueca. Antonio Gafareio. Bernabé Monfort. José Calvo. Vicente Arayxa. Gerónimo Llobet. Joaquin Adan. Victoriano Boscá. Juan Domingo. Federico Lanuza. Dionisio Sanchez. José Maria Aznar. Vicente Cárles. F. Toro y Romero. José Romany. Crescencio Rávena. Julian Caldevilla. José Sanchez.

Torrente.

Dr. José Aicart. Gaspar Esteve y Martinez. Pedro Ros y Mora. Francisco Miquel. Vicente Ortiz. Vicente Silla. Pedro Mora. José Navarro. Isidro Miquel y Casanova. Dr Pascual Gonzalez. Mariano Silla y Ortí. Manuel Comes y Sesano. Jaime Navarro. Juan Bautista Martinez Vendrell. Manuel Puig y Cortina. Roque Martinez. Jaime Toran. Francisco Roca. Vicente Remohy. Salvador Moreno. Andrés Lerma. Agustin Fernandez. Miguel Ricart. Isidro Planells. Pascual Navarro. Saturnino Navarro. Vicente Muñoz. Gerónimo Guerrero y Mora. Pascual Carratalá. Gaspar Miguel. Manuel Lopez. José Almories. Mariano Silla. José Piqueres. José Darmanin. Manuel Medina. Vicente Atard. Pascual Guimerá. Vicente Basques. Agustin Buixauli. José Monera. Lorenzo Escanilla. Joaquin Marin Vicente Aleyxandre. Isidro Miquel y Guerrero. José Navarro y Basques. Ambrosio Roig. Francisco Medina y Orts. Manuel Cabanes. Ramon Molina. Miguel Toran. Tomás Miquel y Piqueres. Agustin Fernandez y Bartual. José Tronc y Orts. Agustin Vidal. Vicente Puig. Tomás Cervera. Pascual Mora. Vicente Romero. Vicente Montoro. José Pallardó. Luis García. Gaspar Esteve y Sanz. José Alcon. Pascual Lopez. Joaquin Muñoz. Silvestre Fernandez. Pascual Choliá. Vicente Marines. José Andreu. José Vazques. Salvador Serrano. Francisco Mora. Joaquin Remohy. Tomás Ros. José Andreu. Gaspar Martinez. Toribio Urquizu. Manuel Marines. Ramon Ros y Fovial. Pascual Mora y Andreu. Vicente Mañes y Lahuerta. José Benlloch. Vicente Masip y Serrano. Tomás García. Vicente Medina.

(Se continuará.)

Segun anunciamos oportunamente, ya se halla entre sus amigos de Madrid el señor Aparisi y Guijarro, cuyos discursos están siendo objeto de la mas entusiasta acogida.

Por la siguiente correspondencia verán nuestros lectores de qué manera fue despedido de Valencia el Sr. Aparisi en la estacion del camino de hierro:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

VALENCIA 15 de marzo.

Muy señor mio: En el tren correo han salido hoy para esa corte el escelentísimo señor marques de Cáceres, senador del reino, y el ilustre diputado D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Gran número de sus amigos llenaban los andenes de la estacion á la hora de la marcha, de modo que esta despedida ha sido una verdadera ovacion.

Poco antes se habia repartido profusamente en las inmediaciones de la estacion un cuaderno impreso, que contiene una felicitacion, con mas de cinco mil firmas, dirigida al eminente patricio, sostenedor de la union española, de que tendré el honor de remitirle ejemplares tan luego me sea posible adquirirlos.

De V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

UN AMIGO DE AQUELLOS.»

Sr. Director de LA REGENERACION.

BURGOS 3 de marzo.

Muy señor mio: Como suscritor á su periódico, felicito, en union de otros amigos, al Sr. Aparisi y Guijarro, no como neo-católico, sino como vetus-católico, y en la misma forma que lo fueron mis padres, abuelos, etc. Sin mas, se ofrece su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

BENITO NIETO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MORAL DE CALATRAVA 2 de febrero.

Muy señor nuestro: Al leer en su apreciable periódico los discursos pronunciados por el Sr. Aparisi y Guijarro, hemos esperimentado el mayor placer, viendo que en medio de la representacion nacional se ha levantado una voz elocuente, anunciando las verdades mas remarcables en defensa del pobre desvalido y de la Religion sacrosanta que profesamos. Reciba, pues, la mas completa felicitacion de parte nuestra y de otros muchos amigos de esta poblacion, que sienten como nosotros, y quedamos rogando á Dios, le auxilie en su laudable propósito, y á V. tambien para que continúe insertando los artículos tan católicos que hemos leido en su apreciable periódico.

Sírvase V. hacerlo así presente al Sr. Aparisi, dando á esta comunicacion la publicidad conveniente, y le vivirán agradecidos sus afectísimos seguros servidores Q. S. M. B. Francisco Javier Izquierdo. Bruno García Parra. Antonio Pacini.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MUROS 3 de marzo.

Muy señor mio: Aunque mi persona es sin duda insignificante, cuando menos por mi posicion, no puedo prescindir, sin embargo, como buen español, amante de nuestra Reina (Q. D. G.), y del bien de mi patria, se sirva V., por medio de su periódico, dar mis espresivas gracias al diputado Sr. Aparisi y Guijarro por su asiduo afan de promover el bien de la nacion y de que se estirpen los males que la corroen, como quien no aspira á otro premio terrestre que al bien y estimacion general.

MANUEL MARÍA FUENTE Y OTERO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LOGROÑO 6 de marzo.

Muy señor mio: Los triunfos conseguidos por el estimable Sr. Aparisi, están demostrados de un modo palmario, y no necesitan de comentario alguno, toda vez que la razon sobra en todo cuanto ha manifestado en el Congreso, mereciendo del pais numerosos aplausos, como lo prueban las innumerables felicitaciones que de todas partes y á porfía estamos viendo, de esta voluntad nacional que tantas veces en vano se ha invocado, y con cuyo escudo hasta ahora se han cubierto los gobernantes, desoyendo los clamores del pueblo español, sufrido, y modelo de obediencia. Prosiga, pues, mereciendo bien de sus conciudadanos, y no dude que en toda la monarquía tendrá siempre admiradores que estimen el mérito del que, solo, supo hacerse respetar y considerar hasta de sus mas adversarios en política.

RICARDO GARCÍA DE LA CUESTA.

REVISTA RELIGIOSA.

A las ocho de la mañana, en la parroquia de Santa Cruz, se han encontrado el dia 16, debajo de un armario, en una caja de carton, unas sagradas formas, que se supone fueron las que contenia el copon robado en la parroquia de San Pedro el año último, que no pudieron encontrarse, por mas diligencias que para ello se hicieron.

El domingo se verificará en la capilla del real palacio, la consagracion de D. Diego Mariano Alguacil, Obispo nombrado para Badajoz. Será padrino de este S. A. R. el príncipe de Asturias, y en representacion suya el marques de Alcañices.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba, de acuerdo con el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, verificará dos semanas de mision en la parroquia de Chamberí, una para mujeres solo, y otra solo para hombres.

Empezará la primera el dia 19 de marzo, á las tres y media de la tarde, con el recibimiento procesional á S. E. I. en la puerta de Santa Bárbara, con repique de campanas. El primer acto de la mision será rezar el Rosario y la novena al glorioso patriarca San José, á lo que seguirá el punto doctrinal, y despues se cantarán los gozos, continuando el discurso moral, y concluyéndose cantando las letrillas del perdon. El domingo 27 será la comunion general, dando fin por la mañana esta mision.

En las cercanías de Belen, no lejos del sitio donde el ángel se apareció á los pastores, se han descubierto, por unos trabajadores, las ruinas de un inmenso convento del tiempo de San Gerónimo y San Pablo, con señales evidentes de que despues habia sido reparado por Santa Elena y por los cruzados. Las cisternas son muy espaciosas, de formas simétricas, y se encuentran en muy buen estado. Los mosáicos de los pavimentos de algunas habitaciones han sido ya recogidos y los trabajadores andan en busca del pavimento de mármol de la Iglesia. La satisfaccion que este descubrimiento ha ocasionado es tanta, que los habitantes del pueblo de Beth Kabour (pueblo de pastores), vuelan al mencionado punto, y ofrecen gratuitamente sus servicios para los trabajos. El sitio donde se hallan estas ruinas es conocido por los árabes con el nombre de Siar-el-Ganem (asilo de los carneros). Está rodeado de una infinidad de grutas profundas, en las cuales los pastores han acostumbrado, guarecerse con sus rebaños.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Otra vez apareció en la discusion la ya celebérrima acta de Olot.

Creemos que lo que sucede con esa acta no tiene ejemplo en los fastos parlamentarios.

Veinte y cuatro dias hace que está puesta á la órden del dia, y aun no ha resuelto el Congreso.

Enemigos de averiguar los secretos de la casa, nos contentamos con consignar el hecho, y deplorar que se mire con tanta indiferencia un asunto que, en último resultado, priva de tener á un distrito á su representante en las Cortes.

El Sr. Rivero Cidraque, que pertenece á los *resellados*, sostuvo su voto particular, presentándose en el palenque como sostenedor inflexible de los principios constitucionales, lo cual envolvia un cargo indirecto á sus colegas de comision, que disienten de él en esta cuestion. En vano se esforzó el Sr. Rivero Cidraque ahuecando la voz para producir efecto, y haciendo alarde de un puritanismo parlamentario, que chocaba abiertamente con los dictámenes suscritos por su señoría en las actas de Toledo, Bande y Frechilla. Su causa era mala, y no hubiera bastado á sacarle airoso otra palabra mas elocuente que la de su señoría.

Contestaron al Sr. Rivero los Sres. Paz y Fagés, pronunciando este último un notable discurso, nutrido de argumentacion, en el cual, con la lógica contundente que prestan la razon y la justicia, demostró que, sin faltar á ellas, no se podia por menos de proclamar diputado al Sr. Ventós.

En suma, tenemos el convencimiento de que solo hallándose en el salon de conferencias cuando llegue el momento de votar podrá ser aprobado el voto particular del Sr. Rivero Cidraque.

En el Senado se puso á discusion el proyecto de ley sobre el crédito de 2,000 millones. Combatiolo el Sr. Tejada con el acierto que acostumbra este señor senador. «En nuestro pais, dijo entre otras cosas el Sr. Tejada, hay una inmensa masa de proletarios, y es muy imprudente romper el vínculo de la propiedad para dar entrada á las doctrinas disolventes que cruzan la atmósfera política.»

Este discurso ha sido uno de los mas notables pronunciados por el Sr. Tejada.

El señor marques de Corvera, creyó que incurrian en un absurdo los que consideraban como nulo todo lo que se habia hecho bajo el poder de una revolucion triunfante, pues aceptando esta premisa, se vendria á declarar la nulidad de todo cuanto se habia hecho en nuestro pais desde 1835.

Lo cual viene á consignar, que desde 1835 estamos en plena revolucion.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 17.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre el material estraordinario de todos los servicios del Estado.

El Sr. TEJADA: Pocas veces he pedido la palabra con mas repugnancia que hoy, cosa muy natural al ocuparme de un negocio que se presenta de un modo irregular y enteramente nuevo, porque hoy, señores, vamos á tratar de los fines, cuando no nos hemos ocupado del principio; de los resultados, cuando no hemos tratado de las causas; de las consecuencias, cuando nada hemos dicho de los antecedentes. Esa manera anómala de principiar tal asunto, manifiesta que no conduce al bien.

Este negocio de la desamortizacion, que hoy por primera vez se somete al Senado, debió haberse concluido el año 56, durante los ministerios primero, segundo y tercero anteriores al actual. Entonces se huyó la dificultad, y ahora nos han legado el asunto. Así los gobiernos yerran lo mismo cuando se precipitan á tomar resoluciones aventuradas, que cuando en dias críticos no deciden con reflexion, aunque al propio tiempo con energía, las cuestiones que resueltas son una gran base de resistencia política, y que, no resolviéndose, crean notables embarazos.

Entrando en los hechos relativos el negocio, preciso es manifestar la conducta del actual gabinete, sobre el cual pesa toda la responsabiltdad del conflicto en que hoy nos vemos. Al terminarse el bienio, hubo un hecho notable del ministerio presidido por la persona que hoy está á la cabeza del actual gabinete; y ese hecho fue la suspension de los efectos de la ley de 55, relativamente á los bienes eclesiásticos.

Los tres ministerios siguientes, el del señor duque de Valencia, el del señor general Armero y el del Sr. Isturiz, aplicaron la suspension á los bienes civiles, y ademas declararon sin efecto todas las determinaciones tomadas durante aquellos dos años contra el Concordato; de modo que se estableció por cuatro ministerios un estado gubernativo, político, administrativo y verdaderamente social, en lo tocante á suspender los efectos de las determinaciones adoptadas por la Asamblea Constituyente sobre la desamortizacion civil y eclesiástica.

Pero eso no paró aquí: las Córtes aprobaron y legitimaron la marcha de aquellos cuatro gabinetes. Pues bien: ese estado legal fue quebrantado por el actual gobierno, en virtud del memorable decreto de 2 de octubre de 1858, mandando continuar las enajenaciones, y restableciendo las leyes de 55 y 56 respecto á la desamortizacion civil. Por ese decreto el gobierno se estralimitó de

sus facultades, como él mismo lo confiesa en el preámbulo, diciendo que se veia obligado á decidir entre dos legislaciones opuestas. Pues si era así, ¿cómo no dejó la resolucion de tan grave asunto á los cuerpos colegisladores? Aquí está la primera responsabilidad del ministerio actual al dictar aquella determinacion, determinacion tanto mas grave, cuanto consistia en volver á la vida resoluciones de la Asamblea Constituyente, y resoluciones de las que mas caracterizan aquel cuerpo, como esencialmente democráticas que son.

Pero el mismo gobierno, que con tanta deferencia ha devuelto su vigor á esas determinaciones, ha dejado de cumplirlas en puntos sustanciales, como son los relativos á los bienes de la Iglesia, censos, y aplicacion de los productos de las enajenaciones; de manera que en cuanto á ciertas cosas, las ha considerado como leyes, y en otras no. Y aquí quiero esplicar una idea. Lo que hoy se llama *desamortizacion* es una novedad, pues ni aun esa palabra ha figurado en el Diccionario de la lengua sino de muy poco tiempo acá: se ha puesto despues de los hechos consumados; ¿y qué significa? Dejar en libertad los bienes que estaban unidos á ciertos vínculos. ¿Es esa la significacion que hoy se le da? ¿Es así como se entiende en el proyecto de ley objeto del debate?

Pero hay otra consideracion mas grave, que aumenta la responsabilidad del gabinete. A las determinaciones de la Asamblea Constituyente les faltan los caractéres legales. En el ano 54, vigente la Constitucion del 45, hubo en España un levantamiento militar, y una revolucion despues; actos que no tuvieron por objeto quebrantar ni anular aquel Código, como se declaró en un manifiesto solemne. Despues del triunfo se formó un gabinete presidido por el duque de la Victoria, y sus individuos juraron la misma Constitucion, convocándose una Asamblea para formar una nueva, que era su esclusivo objeto; pero aquella Asamblea no la formó, siendo la misma disuelta vigente aun la Constitucion del 45.

Aumenta asimismo la reaposabilidad del gabinete actual la naturaleza de las disposiciones de la Asamblea Constituyente. Aun cuando sus determinaciones hubieran sido legales, no podrian cumplirse, porque aquí hay una violacion manifiesta del principio de propiedad; violacion que no hay facultades en los poderes públicos para llevarla á cabo. En una sociedad bien organizada tienen estos un límite; y cuando se falta á los principios esencialmente necesarios para la conservacion del órden social, hay un vicio de ilegitimidad en sus actos.

Bajo otro aspecto, veo tambien que se aumenta la responsabilidad del ministerio al restablecer las determinaciones de la Asamblea Constituyente, porque estas se encaminan á causar un trastorno profundo en la propiedad territorial, propiedad que en España y en Europa descansa y ha descansado siempre sobre dos bases: la libre propiedad, y la propiedad corporativa; una de las cuales queda destruida. Y, cuidado, señores, que es sumamente peligroso dejar á la propiedad individual aislada y sola; pensad en la suerte que le cabrá sin el baluarte de la otra, siendo, como son, ambas propiedades hermanas gemelas, y habiendo podido resistir en España, pais de proletarios, á las conspiraciones subterráneas de todas las personas, que se ven sin propiedad, y que se dicen desheredadas.

Tengamos presente que, si bien son convenientes algunas reformas para remediar los males de las exajeraciones de otros tiempos, en materia de desamortizacion han desaparecido en España, en el espacio de veinticuatro años, la propiedad feudal, aristocrática, de clase, gran parte de la de la Iglesia, la de las órdenes religiosas, la de los oficios públicos y la de fundaciones. ¡Y ahora vamos á hacer que en un período de ocho años desaparezca la propiedad territorial del Estado, la de las provincias, la de los ayuntamientos, la de los establecimientos de instruccion pública y la de los de caridad! ¿Qué causas hay para todo esto? ¿Qué ha impulsado al gobierno para verificar tan precipitada desamortizacion?

Se dice que la administracion de esos bienes es mala. Pero, ¿por qué no respetas la propiedad allí, donde es buena, como sucede en las provincias Vascongadas? Decís tambien que es preciso poner en circulacion los bienes de que se trata; pero yo os pregunto: ¿No es preciso tambien dar circulacion á las buenas doctrinas, y entre ellas, á las de respeto á la propiedad?

Por último, no puedo menos de llamar la atencion del Senado acerca de la conversion de la propiedad territorial que se quita á las corporaciones, en inscripciones de crédito, cuando este precisamente se ha de resentir mas, á resultas de esas mismas determinaciones.

Yo desearia que fueran tomadas en cuenta por el gobierno de S. M. las consideraciones que he espuesto en bien de mi pais, en el de las corporaciones, y hasta el de los mismos propietarios, á quienes se intenta favorecer.

El señor ministro de FOMENTO (marques de Corvera): Ha dirigido el Sr. Tejada su principal ataque contra la ley de mayo de 55: y como yo me opuse entonces á ella con mi voto, y luego he sido uno de los ministros que han aconsejado á S. M. su restablecimiento en la parte relativa á los bienes de las corporaciones civiles, podria parecer en contradiccion conmigo mismo, si no diese algunas esplicaciones. Creo que una medida tan trascendental, aunque altamente beneficiosa, debe tomarse en tiempos serenos; y como aquellos no lo eran, respetando las opiniones de los demas diputados, yo obré con arreglo á mi conciencia, mucho mas por las circunstancias de que entonces se mandaban vender los bienes eclesiásticos sin contar con la Iglesia, cosa contraria á mis opiniones; pues aunque tengo la conviccion de que los bienes de la Iglesia pueden venderse con ventajas de la misma y del Estado, y se venderán, quiero qne sea con acuerdo de ambas potestades, y no de otra manera.

Se dice que la propiedad comunal es el baluarte de la propiedad privada. Quizá es lo contrario. No teniendo dueño particular la propiedad comunal, sufre continuos embates, y esto crea hábitos, que pueden traer un dia la invasion de la propiedad privada.

Tambien se ha dicho que el freno de las revoluciones es la propiedad comunal; lo que previene las revoluciones es ciertamente el desarrollo de la propiedad individual, que cuanto mas estendida se halle, mas interes habrá en la conservacion del órden.

Se dice, por último, que, á consecuencia de esa desamortizacion, irán creciendo las contribuciones: es verdad; pero como irá en aumento la riqueza pública, las contribuciones se pagarán con mas holgura que al presente.

Como el debate empieza ahora, me reservo entrar de nuevo en él, cuando el gobierno crea necesario rebatir ciertas ideas.

El Sr. SANTA CRUZ: El señor ministro de Fomento ha contestado ya al Sr. Tejada, respecto á la ligera indicacion de su señoria concerniente á la legitimidad de las leyes sobre la materia. Poco me detendré en este punto, estando como está bien dilucidado, y siendo como es grave suscitar cuestiones sobre legitimidad de las resoluciones adoptadas por las Cortes constituyentes, pues no solo se hicieron en ellas las leyes de desamortizacion, sin otras muchas, de suma importancia y trascendencia.

Ha hablado su señoria de la justicia de la desamortizacion, usando reticencias que todos han comprendido. Ya el señor ministro de Fomento ha demostrado que en todos tiempos han dispuesto nuestros Reyes de los bienes de las corporaciones civiles, como lo han tenido por conveniente. Cárlos III impuso sobre los bienes de propios un 2 por 100, Cárlos IV un 10, y Fernando VII un 20, destinando esas imposiciones á la amortizacion de la deuda pública. Y no se diga que esto lo abonaban las corporaciones como contribucion, no; pues pagaban todas las establecidas, y ademas el 20 por 100 sobre propios. Pasa de 1,000 millones lo que en ese concepto han pagado los pueblos desde el año 1760 hasta el de 1820.

Para concluir, repetiré que la propiedad corparativa es muy diferente de la particular, y que os gobiernos de todos los paises han tenido siempre facultad de disponer de ellas, siendo indudable tambien que aumentando su desamortizacion la riqueza particular, constituye un elemento seguro de órden y de bienestar en los pueblos. **Francia es un ejemplo de esto: los horrores de la revolucion del 93 no se han visto en la del 48**, habiendo contribuido á impedirlos la gran masa de nuevos propietarios debidos á la desamortizacion.

Deseando no molestar mas al Senado, concluyo por ahora, reservándome hacer otras observaciones cuando el curso de la discusion me obligue á tomar de nuevo la palabra.

El Sr. TEJADA: He indicado que la indemnizacion que se debe á las corporaciones pueda tal vez no pagárseles, y para ello me he fundado en nuestra historia política y económica, la cual nos da ejemplos de corporaciones que no disfrutan la indemnizacion que se les ofreció en tiempos de Cárlos IV.

Por lo demas, y para contestar con otro ejemplo, diré, que lejos de disminuir Inglaterra la propiedad corporativa, la conserva y respeta cuidadosamente, siendo aquel un pais modelo de órden, de libertad, de espíritu de asociacion, y de gobierno representativo.

El señor ministro de FOMENTO (marques de Corvera): Ha hablado el Sr. Tejada de doctrinas nuevas, y lo ha hecho con poca exactitud. Lo que hoy propone el gobierno, y lo que hicieron las Cortes Constituyentes, se ha realizado en España desde hace muchos años, por los gobiernos de Cárlos III y de Cárlos IV. Lo mismo en España que en los demas Estados de Europa, los bienes comunales han estado siempre bajo la tutela de los gobiernos, los cuales los han vendido cuando lo han creido conveniente, cumpliendo así una ley providencial: la de ir acabando la propiedad comunal, fomentando la particular, como uno de los mejores bienes que pueden caber á los pueblos.

El Sr. SANTA CRUZ: Ha dicho el Sr. Tejada que de la pregunta que hizo al votar la ley de presupuestos del 58, no se infiere que su señoria creyera que en dicha ley se aprobaban las de las Cortes Constituyentes; pero á eso contestan las palabras de su señoria, que he leido, y las cuales son bien claras y terminantes.

En cuanto á las ideas que, segun su señoria, se proclaman en Francia, diré que todas las instituciones humanas se prestan á que se hable de ellas en sentido contradictorio.

Ha elogiado su señoria el espíritu de asociacion de Inglaterra. Tambien en España lo hay en mayor proporcion que antes, y yo no dudo que aumentará á medida que avance la desamortizacion.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion para continuarla mañana.

Levántase la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del señor marques de la Vega de Armijo.

SESION DEL DIA 17 DE MARZO.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Aprobóse el dictámen de la comision nombrada para examinar el espediente de los 130,000 cargos de piedra, en el que proponia al Congreso que en atencion á haberse tomado en consideracion el voto particular del Sr. Bugallal, era ya incompetente para tratar de dicho asunto.

Púsose á discusion el acta de Olot y el Sr. Rivero Cidraque apoyó el voto particular, que proponia la nulidad de la eleccion.

El Sr. Paz contestó al discurso del Sr. Rivero Cidraque.

Impugnó despues el voto particular el señor Fagés.

Suspendidos los debates del acta de Olot, continuó, la discusion del voto particular del señor Quintana, relativo á uno de los capítulos del presupuesto de Hacienda que, como saben nuestros lectores, trata de las rentas estancadas.

Su autor la apoyó en un largo discurso, que duró hasta las seis menos cuarto.

El señor ministro de Hacienda contestó al señor Quintana, diciendo que ni la cuestion que en el voto particular se proponia era tan importante como queria suponerse, ni mucho menos dependia de ella la nivelacion de los presupuestos, como pretendia el Sr. Quintana.

Dijo que las administraciones de estancadas eran completamente inútiles; que no solo no se cerrarian las fábricas de tabaco, sino que habria mas primera materia y mas fondos para jornales que hubo en el año anterior; censuró la contrata última, en que tanto orgullo fundaba el señor Quintana, señalando las condiciones que se habian omitido en ella, y sobre todo, el gran desacierto, por no decir otra cosa, que se cometió, contratando por dos años y medio bajo la presion de unos precios anormales y exorbitantes, **que aconsejaban una contrata por un tiempo breve; y por último, hizo ver que** teniendo en almacenes, y debiendo llegar primeras materias en tiempo oportuno, era perjudicial al Tesoro tener parado é improductivo el capital de 30 millones que proponia el Sr. Quintana que se emplease.

Despues se levantó la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ayer de ambas Cámaras.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

Segun los partes que publica del señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., de fecha de ayer, S. A. el Príncipe de Asturias pasó la noche sin novedad, aunque molestado por la tos, habiéndose exacerbado la fiebre por la tarde de ayer, sin producir alteracion notable en los síntomas de la enfermedad.

El diario oficial publica tambien, sancionada por S. M., la ley aumentando en 100 rs. el sueldo de los tenientes de navío del cuerpo general de la armada, y el de los capitanes de artilleria é infanteria de marina.

BOLETIN ESTRANJERO.

Ya nuestros lectores tienen conocimiento de la dimision presentada por el ministerio portugues, que fue admitida por el Rey, llamando al duque de Terceira para formar un nuevo gabinete. Segun un parte telegráfico, fechado en Lisboa á la una y quince minutos de ayer, el gabinete ha quedado organizado con las personas siguientes:

Duque de Terceira, presidente del Consejo, Guerra y Negocios estranjeros, Fontes Reino; Cazal Rivero, Hacienda; Silva Ferrat, Justicia; Serpa, Obras públicas, y Ferrari, Marina y Ultramar.

El motivo de esta crísis ha sido la aprobacion en la Cámara de diputados de una proposicion que envolvia un voto de censura contra el gobierno. La proposicion referida, redactada por D. José Estevao y firmada por otros ocho diputados, estaba concebida en estos términos:

«La Cámara, reconociendo que el ejercicio del derecho de peticion es libre para todos los partidos y opiniones, invita al gobierno á atender á los principios liberales inaugurados por la restauracion, manteniendo la ejecucion de las leyes que los consignan, y oponiéndose con firmeza á las demasias y abusos de influencia de cualquier especie de reunion religiosa que los intente invadir y lastimar.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Vacantes.—Las secretarías de ayuntamiento de Trabadelo, Leon, con la dotacion de 1,200 rs.; la de Rioseco de Tapia, con la de 1,300. Orense: la de Cemble, con 1,500; la de Castelle, con 2,200. Gerona: la de Regencos, con 800; la de Rubos de Ampurdá, con la de 1,400; la de Bellcaire, con la de 1.500. Logroño: la de Muro de Aguas, con 1,000; la del Rincon del Soto, con 2,190; la de Alcanadre, con 7 rs. diarios. Baleares: la de Soller, con 6,000. Tarragona: la de Canonja, con 2,300; la de Cenia, con 2,000; la de Botarrell, con 2,500; la de Vallclara, con 800. Granada: la de Beas, con 1,400. Soria: la de Muriel de Fuente, con 1,500; la de Cigadosa, con 1,500. Zamora: la de Alcabella de Nogales, con 800, la de Quintanilla del Olmo, con 900; la de Piedrahita de Castro, con 1,400; la de Fonfria, con 1,000; la de Luelmo, con 800; la de Villanueva de Campean, con 800; la de Carbellino, con 1,100; la de Villalonso, con 1,500; la de Leriguilla, con 2,000. Málaga: la de Salares, con 2 200; la de Villar del Arzobispo, con 4,000; la de Villanueva de Vera, con 3,300.

Los memoriales se dirigirán en el término de treinta dias á los presidentes de ayuntamiento.

—Mas vacantes.—La de arquitecto y delineante de Lugo, con 12,000 rs. la primera y 6,000 la segunda, ademas de las indemnizaciones; la de arquitecto de Pontevedra, con 12,000.

Lo están igualmente, la plaza de médico-cirujano de Santuriz, Vizcaya, dotada con 10,000 rs.

La de la villa da la Oratava, Canarias, con 4,500 rs.: dos plazas de médicos y otras dos de cirujanos de Villena, por la asistencia á los pobres, dotadas las primeras con 2,500 rs., y 1,250 cada una de las segundas.

Una plaza de médico y otra de cirujano titular de la villa de Jodar, Jaen, dotada con 800 ducados cada una.

La de cirujano agregado á los establecimientos de beneficencia de Huesca, con 800 rs. anuales.

—Dice la *Gaceta*:

«A fines de mayo disfrutará de las aguas del Lozoya todo el cuartel alto de Madrid.»

—En Gerona se están haciendo rogativas en demanda de lluvias al Todopoderoso.

—Parece que ya ha comunicado S. M. las órdenes para la próxima traslacion de la corte á Aranjuez.

—Hemos tenido el gusto de examinar el baston de caza que el distinguido escultor en madera, yeso y mármoles, D. Ramon Saez, ha concluido, con destino á S. M. el Rey. El referido baston, de forma de cayado, es de boj, y, tanto el escudo con las armas reales, como los instrumentos de caza que lo adornan, se hallan admirablemente ejecutados, siendo, sobre todo, sorprendente la limpieza y propiedad con que están esculpidas las

liebres y perdices que penden del escudo, y en particular una lagartija que trepa por la parte superior del baston.

El Sr. Saez, que hace algunos años se distinguió por sus delicados grabados en madera, nos ha ofrecido una nueva prueba de su talento como escultor.

—**Se acaba de publicar en esta corte un libro de** gran interes y reconocida inteligencia para la medicina homeopática, titulado *Patogenesia de los medicamentos llamados brasileños*.

Creemos que con su publicacion se llena un gran vacío para apreciar debidamente la eficacia de los medicamentos llamados brasileños.

—**Con 100,000 duros y una condecoracion ha recompensado** la Reina Victoria al coronel Armstrong, inventor del cañon rayado.

—*Colonizacion de Fernando Póo.*—**Interin se establecen** las oficinas centrales de la direccion de la empresa colonizadora, el concesionario hace saber á las personas que deseen enterarse de cuanto se relacione con la misma, que recibirá de una á cuatro de la tarde todos los dias en su casa, calle de la Visitacion, núm. 8, cuarto segundo de la izquierda.

—**De Zaragoza se quejan por la lentitud con que se** construye el ferro carril que ha de unir aquella ciudad con la corte, pues habiendo trascurrido tres años de los cinco concedidos para la terminacion, no solo no se esplota seccion alguna, sino que de las siete en que se divide la línea, cinco están sin empezar, y una bastante atrasada.

—**Saliendo por el Prado el Sr. D. Francisco Laguna**, conservador del Teatro Real, encontró junto á la casa que se está edificando, esquina á la calle de Lope de Vega, un saquito de noche, que recogió con objeto de hacerle volver á su dueño anunciándole en los periódicos.

Al llegar á la plaza de las Cortes vió que se dirigia á él un caballero en traje de viaje, y muy sofocado, pidiéndole el saquito de noche, que decia pertenecerle. El Sr. Laguna le pidió señas del contenido del saco, y como le contestase que contenia dos pares de zapatillas bordadas y unos paquetes de papeles importantes, le abrió, y viendo las zapatillas, le entregó sin examinar lo restante.

El viajero, deshaciéndose en protestas de agradecimiento, quiso entregar al Sr. Laguna una cantidad, que, segun nos ha dicho una persona que presenció el hecho, no bajaria de diez ó doce onzas de oro; pero el Sr. Laguna la rehusó, y solo accedió á manifestar su nombre, que el viajero le pedia encarecidamente.

Los paquetes de papeles importantes que contenia el saquito, constaban de 30,000 duros en billete de Banco, y el viajero se llama D. Pedro Cañizares, que se dirigia á Sevilla, y al llegar al ferro-carril habia echado de menos el saquito que se habia caido del carruaje en que el Sr. Cañizares se trasladaba á la estacion. Esto es exactamente lo ocurrido, segun informes que tenemos por fidedignos.

—**Segun** *La Union*, **parece resuelto el establecimiento** del franqueo interior para los periódicos, cuya reforma se planteará desde 1.° del próximo abril.

—**El periódico** *La Iberia* **ha sido absuelto de la** denuncia, cuya vista se verificó ayer.

Le felicitamos.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 31 á 63 rs. fanega. La cebada de 32 á 34 rs. La algarroba á 46. Aceite de 60 á 62. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Patriarca San José, esposo de María Santísima.

Fiesta de precepto.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Niceto y Santa Eufemia.

SANTO DEL LUNES.

San Benito, Abad.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-50.

Títulos diferidos, 30-85.

Amortizable de primera 19-75.

Idem de segunda, 12-15.

Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92.

Idem id. de á 2,000, 94.

Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.

Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

—

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-45.

Idem 4 1/2 por 100, 94.

Idem españoles.—3 por 100, 44 1/2.

Consolidados ingleses, 95 1/2.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Paris 16.—Se espera hoy á lord Cowley; varios periódicos ingleses dicen que su mision no ha producido resultados. Aquí se aumentan los temores de próximas hostilidades entre Austria y Cerdeña.

Los principados danubianos se preparan á resistir, si la Puerta no aprueba el doble nombramiento de Couza. La embajada inglesa insiste en la necesidad de hacerles concesiones. El gobernador de Bostnia ha descubierto una nueva conspiracion relativa al Montenegro.

Turin 16—Mucha efervescencia, entusiasmo, y grandes preparativos militares. El ejército toscano se pronuncia contra el Austria.

CORRESPONDENCIA.

D. J. B. y D. F. G.—*Alicante.*

D. P. I.—*Camarillas.*

D. P. S. Ch.—*Higuera de las Dueñas.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de mayo.

D. F. de A.—*Fuente del Maestre.*

D. M. del C.—*Olivares del Duero.*

D. F. M. P.—*Carcabuey.*

D. D. R.—*Nava del Rey.*

D. R. S.—*Coruña.*

D. P. G.—*Naval.*

D. B. M. C.—*Ondura.*

D. G. S. M.—*Traiguera.*

D. M. M.—*Cabezon.*

D. S. G. T.—*Montes Claros.*

D. N de G.—*Peñansende.*

D. J. B. S.—*Fernan Nuñez.*

D. R. O.—*Castil de Censes.*

D. L. Ch.—*Los Hinojosos.*

D. L. D.—*Vall de Uxó.*

D. R. S.—*Rivafrecha.*

D. F. B.—*Caspe.*

D. A. S.—*Valverde.*

D. J. A.—*Carrion de los Condes.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.

ADVERTENCIA.

—

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

IMPRENTA DE

LA REGENERACION.

Calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Se hacen en este establecimiento toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y equidad, insertando grátis en el periódico los anuncios de las obras que en él se impriman.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,182. Madrid lunes 21 de marzo de 1859 AÑO ...

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LOS DOS MIL MILLONES,

—

Voto particular del señor marques de Viluma.

A estas horas ya habrán visto nuestros lectores el contesto de ese notable documento, en el cual se da por una persona autorizada el último grito de alarma contra los desatentados principios que van á consumar los ataques dirigidos contra la propiedad.

¿Qué ha hecho el marques de Viluma al consignar en su voto particular las ideas en que funda su razonadísima oposicion al funesto proyecto de los 2,000 millones?

Ha consignado en primer lugar, y con toda la claridad apetecida, las sólidas doctrinas que constituyen la propiedad en la base del órden social. ¿Quién duda que todo pais en que la seguridad de la propiedad no está garantida, y al abrigo de toda tentativa de usurpacion, es un pais perdido, de donde el crédito, el comercio y el trabajo huyen, dejándolo pronto en la miseria?

A esta decisiva consideracion, espuesta por el ilustre senador, en vano intentarán contestar nuestros *desamortizadores*, apelando al infeliz recurso de establecer distinciones absurdas entre la propiedad individual y la corporativa. Ellos, que tanto empeño ponen para salir airosos en su empresa de sostener estas diferencias, concluyen, sin embargo, confesando la debilidad de sus propios argumentos. Porque, ¿qué es sino, una confesion arrancada ante la fuerza de un raciocinio seguro, la de decir que á las corporaciones *despojadas* solo *se les cambia la forma de la propiedad?*

¡Cambiar la forma de la propiedad!! Hé aquí la proclamacion de un principio que debe inspirarnos mucho mayor temor que aquellos otros que pretenden fijar diferencias sensibles entre la propiedad del individuo y la de las corporaciones.

Y la razon es sencilla. Invocando la teoría de que cuando el Estado manda que la propiedad territorial se convierta en papel, no se atenta á la propiedad, queda completamente desarmado el propietario, sin poder alegar los títulos y fundamentos en que descansa el *derecho* para poseer *lo que es suyo* en la *forma* que estime mas conveniente.

No; no es verdad que el cambiar la *forma* deje de ser un atentado, y á nuestro juicio de mas graves consecuencias que el apoderarse de la propiedad, negando sus títulos al propietario.

Y por esto es incontrovertible en buena lógica la proposicion sentada por el señor marques de Viluma, cuando, fijándose en las reglas del derecho, ha dicho que el principio del respeto debido á la propiedad no admite distinciones, pues como quiera que se halle, sea particular, sea colectiva ó corporativa, desde el momento en que se la ataca en la menor de sus partes, por leve que parezca el daño, queda toda herida de muerte.

Fijándose despues el autor del voto en la importante circunstancia de que el Senado, por razon de los acontecimientos de 1854, que suprimió este cuerpo *ab-irato*, no habia tenido participacion ni responsabilidad, por consiguiente, en las leyes desamortizadoras, llama la atencion de los senadores sobre este hecho, pretendiendo que sea un nuevo motivo para obligarles á pensar sobre la trascendencia de aprobar un proyecto que de una manera indirecta, pero cierta, lleva consigo la sancion de la desamortizacion, decretada en un período en el que no habia sido posible resolver con el exámen detenido y la circunspeccion necesaria una materia tan delicada.

¡Qué acusacion tan severa, y al mismo tiempo tan justificada, envuelve esta parte del voto contra los gobiernos del partido moderado!!

Si en vez de olvidarse en el mando las protestas hechas en la oposicion, aquellos gobiernos hubiesen cumplido con sus deberes, declarando nulas las leyes de las Constituyentes, á buen seguro que no se habrian visto hoy los que como el Sr. Viluma piensan, en la triste necesidad de oir las contestaciones dadas por el ministerio O'Donnell, apoyando su conducta desamortizadora, en los precedentes establecidos por los últimos ministerios moderados.

Nosotros bien clamamos, tanto en el Congreso como en la prensa, contra la política del *distingo*, segun la que se observaba con escándalo que al mismo tiempo que se espedian decretos suspendiendo la desamortizacion, continuaban vendiéndose los bienes desamortizados.

Pero aun existiendo esta sensible contradiccion, una de tantas en las que incurre el partido moderado, no por eso pierde nada de su fuerza la observacion hecha por el señor marques de Viluma.

El gravísimo negocio de la desamortizacion se somete ahora por primera vez á la discusion del Senado, y muy justo es hacerlo sentir así á los individuos de ese cuerpo, para que conozcan el interes con que deben mirar un proyecto que en definitiva dispone de los bienes de los propios, de instruccion y de beneficencia.

En su lugar está el señor marques de Viluma al lamentarse de que no se hayan revisado las leyes de desamortizacion, despues de la disolucion de las Constituyentes; de que no sean oidas las reclamaciones que diariamente hacen Prelados, ayuntamientos corporaciones, y hasta provincias enteras, y de que no haya esperanza de detener á los que dirigen la marcha del Estado en el peligroso rumbo que siguen.

Consignadas en el voto las luminosas apreciaciones que hacen insostenible el proyecto bajo el punto de vista que puede llamarse social, entra su autor, como persona práctica, á considerarlo bajo su aspecto económico; y preciso es reconocer que si en la primera parte se presenta el señor marques á la altura de los hombres que aprovechan la esperiencia y el estudio para formular con acierto sus juicios respecto á las cuestiones políticas, en la segunda parte aparece demostrando sus conocimientos en cuanto al alcance y los resultados que han de seguirse de la realizacion de esas cuantiosas sumas, destinadas unas para el desarrollo de nuestra riqueza, y otras para el acrecentamiento de nuestro poder militar.

¿Qué es lo que en ese proyecto pide el gobierno?

Que se le autorice para hacer una operacion de crédito, que aun admitiendo el cálculo de los amigos del ministerio, dará este resultado: Aumento de la Deuda consolidada 4.131 millones. Renta anual perpetua, 123 millones.

¿Y es conveniente aumentar con estas pesadísimas cargas el Tesoro de un pais cuyo presupuesto está constantemente en *déficit*, que tiene una deuda flotante de 640 millones, y que para llevar adelante sus obligaciones se ha visto obligado á vivir de empréstitos?

A estos argumentos, cuya inflexibilidad se descubre á primera vista, ¿cómo contestan los partidarios del proyecto? Oigámos es:

«El gobierno ha aprendido en el libro intachable de la esperiencia que nuestra industria se halla en su infancia comparada con la de otros paises; que nuestra marina dista mucho del grado de poder y de importancia que debe conseguir para servir de garantía al comercio, y para sostener, aun en medio de circunstancias críticas las relaciones de la metrópoli con las posesiones ultramarinas; que nuestras plazas de guerra necesitan rehabilitarse bajo un pensamiento luminoso y en armonía con los modernos adelantos; que los principales manantiales de la riqueza se hallan en gran parte obstruidos; que la nacion acaso mas privilegiada de Europa marcha vergonzosamente á retaguardia de otras que tienen en su seno menos elementos, y propone los medios que reputa mas idóneos para sacar al cuerpo social de su postracion, para devolverle su perdida importancia, para protegerle contra los peligros que produciria una guerra estranjera, para obtener las ventajas que pueden y deben esperarse de las condiciones que tiene nuestro pais como nacion mercantil y como potencia colonial.»

Si no fuese el asunto tan serio, nos moverian á reir semejantes declamaciones, con las cuales se pretende fascinar á los incautos.

¿Pues no recuerdan los que así hablan, la historia moderna de nuestro pais?

¿O nos creen á nosotros tan destituidos de memoria, que hemos de haber olvidado lo que aconteció cuando, para justificar el despojo de los conventos, se nos hablaba de las maravillas que iban á hacerse con el producto de la desamortizacion eclesiástica?

Pues qué, ¿no está ahí muy reciente lo sucedido con aquellos empréstitos que pedian *por una ley* los Sres. Madoz y Santa Cruz, *para enjugar la Deuda flotante?*

¿Qué aconteció entonces? Que los empréstitos se hicieron, y que, faltando á la ley, fueron sus productos á consumirse en las obligaciones *ordinarias* del Estado, habiendo crecido la Deuda flotante en vez de disminuirse.

¿No resuenan aun aquellas palabras del general O'Donnell, declarando que el fondo sagrado de las instituciones militares *se lo habian comido los gobiernos?*

Pues si todo esto ha sucedido, ¿quién es el que se propone inspirar la confianza y disipar los temores?

Y cuando en las memorias acompañadas al proyecto se revela que la suma pedida de 2,000 millones no es todavia ni la mitad de lo que se necesita; y cuando apartándose de este órden de consideraciones, se fija la vista en la situacion política de España, tan erizada de dificultades, tan propensa á trastornos, tan falta de estabilidad, ¿no habrá motivo sobrado hoy para decir, con el señor marques de Viluma, que no es conveniente ejecutar en tan grande escala las obras que se piden, porque el gran coste que originarian las haria insoportables? Probablemente se suspenderian unas, se arruinarian otras, y con ellas el crédito de la nacion.

Controvertido con tanta lucidez el proyecto, y probada su inconveniencia, tanto por su carácter social como por el económico, el autor del voto pasa á ocuparse de las cantidades que han de ingresar en el Tesoro procedentes de la sustitucion militar y de la quinta parte de los bienes de propios. Acerca de estos dos importantísimos puntos, nada puede añadirse despues de lo que dice el señor marques de Viluma, y de lo que espuso con su noble elocuencia en las Córtes el Sr. Aparisi y Guijarro.

¿Qué se respondió al Sr. Aparisi cuando protestó contra la medida injusta de disponer del sobrante de la sustitucion militar? Nada.

Recuérdese que tanto el ministro de la Gobernacion como el presidente de la comision, omitieron *por olvido* el ocuparse de aquella parte del discurso del diputado valenciano.

Lo mismo aconteció con la parte relativa á los propios.

¿Dónde está el derecho en virtud del cual os apropiais la propiedad de los pueblos?

Esto preguntó el Sr. Aparisi, y nadie tuvo á bien satisfacer su legítima curiosidad.

El marques de Viluma, consignando tambien el atentado que intenta cometerse, escribe estas palabras, que son muy dignas de ser consideradas:

Solo por la falta de espíritu público se pueden esplicar y consumar tales arbitrariedades.

Nunca terminaríamos si hubiésemos de dejar correr la pluma para comentar debidamente el documento que ha sido objeto de este artículo.

El voto particular del señor marques de Viluma es, sin disputa, un trabajo de la mayor importancia, y que le honra sobremanera, porque en él ha espuesto todo lo necesario para hacer ver las terribles consecuencias que habrán de seguirse si se aprueba, que sí se aprobará, el ya tristemente célebre *proyecto de los 2,000 millones.*

Su voz, por autorizada que sea, es seguro que se perderá en el recinto donde ha resonado con la frialdad y el desapasionamiento propios del hombre esperimentado; pero esto no importa. El marques de Viluma, si no consigue el logro de sus patrióticos deseos, tendrá al menos la satisfaccion de haber cumplido con sus deberes, y repitiendo unas palabras elocuentes, podrá decir á los señores senadores: «Vuestros votos me son indiferentes. Yo no me he propuesto dirigirme á vuestras voluntades, que son las que votan, sino á vuestras conciencias, que son las que juzgan.»

J. CANGA ARGUELLES.

LIBERTADES PRACTICAS.

—

Tristísimas son las noticias que se han recibido de Lisboa.

Un eclesiástico, jóven, que recogia esposiciones en favor de las Hermanas de la Caridad, ha sido asesinado por los revolucionarios; y un sacerdote frances, capellan de la legacion francesa, ha sido asaltado á pedradas en las calles de Lisboa.

Al mismo tiempo, segun vemos en la carta en que se nos refieren estos crímenes, el periódico *O Portuguez* publica artículos furiosos, verdaderamente indecentes, contra el Patriarca de Lisboa, «por haber aprobado una *Sociedad para la observancia del domingo*, concediéndola indulgencias.»

En uno de nuestros últimos números hicimos mencion de los entusiastas votos que el referido periódico, uno de los mas osados de la prensa revolucionaria de Portugal, hacia por la guerra; por la guerra que tiene por pretesto la secularizacion del poder temporal del Papa.

Los atentados que acabamos de mencionar revelan muy claramente el objeto de la prensa revolucionaria portuguesa y la de los demas paises al hacer votos por la guerra. El que se propone Sterbini, el ex-ministro de la república italiana, anular el poder y la autoridad del Vicario de Jesucristo en la tierra, con los cuales considera su reinado seguro.

Despues de esto, ¿quién no temblará al pensar á cuántas y cuán terribles contingencias podria arrastrar hoy la guerra á todos los paises de Europa?

Que la paz del continente se halla seriamente espuesta, es cosa que nadie puede desconocer, asi como que la gran cuestion que en el último resultado va á debatirse, se ventilará entre la autoridad y la anarquía. Y si es cierto que el representante genuino de la autoridad en la tierra es el Vicario de Jesucristo, á quien se trata de privar de su poder temporal, ¿qué estraño es que la prensa revolucionaria vea con júbilo el próximo rompimiento de la Francia y del Austria, de estas dos naciones católicas, que por su grandeza y poderío son las principales, quizás las únicas naciones llamadas á contener el empuje revolucionario y á defender al Padre comun de los fieles de los embates de la demagogia y de la impiedad?

NOTICIAS DE ROMA.

Segun vemos en una carta de Roma, fechada el 8 de marzo, el 25 de febrero fueron á depositar, á los pies de Su Santidad, el príncipe Gheorges, el sacerdote Emnaton, y un jóven, compañero del príncipe, todos tres abisinios, acompañados de su intérprete, D. José Sapeto, la abjuracion de Negusía, Rey del Tígris y del Simen, en Abisinia. Esta es la primera vez que un soberano etíope consuma semejante acto solemne de fe católica y de devocion hácia el Vicario de Jesucristo: porque Susenios, que en 1523 se convirtió al catolicismo, se limitó á entregar su profesion en manos del reverendo P. Paez, con encargo de que la mandase á Roma.

El autor de la carta, testigo de este solemne acto, encarece la impresion que el hecho ha producido en las personas de la familia pontificia, así como los tiernos pormenores de la entrevista de los enviados con el Padre Santo.

Despues de varias preguntas sobre la salud del Rey, la de Mons. de Jacobi, misionero apostólico en la Abisinia, sobre sus nombres, viajes, etc., etc., preguntas á las que respondian los enviados con deferencia y dignidad, prosternándose de nuevo Abba Emnaton, pronunció en lengua amharica las siguientes palabras, que el intérprete iba traduciendo al italiano:

«Santidad: Negusia, nuestro señor, Rey del Tígris y del Simen, nos envia á tu Beatitud, para depositar á tus sagrados pies el acta escrita, sellada con su sello real, y por la cual abjura la herejía, se adhiere con toda su alma y su espíritu á los dogmas católicos, y hace obediencia y sumision á tí, Santísimo, verdadero Sucesor de Pedro y Vicario de Jesucristo. Nuestro señor desea que, en testimonio eterno de su fe, el acta de su abjuracion se grabe sobre piedra, y sea colocada en la gran iglesia de San Pedro. Negusia me manda tambien que bese en su nombre y por él tu santo pie, y que implore de tu Paternidad dichosa la bendicion apostólica, y la proteccion para el Rey y todo su pueblo.»

Desatando entonces de su cuello una bolsa de seda, Emnaton entregó al Padre Santo el escrito de su señor.

«Pio IX, con los brazos estendidos, los ojos humedecidos por lágrimas de ternura, parecia escuchar mas bien la voz de Dios que la mia, referia el intérprete. Su aspecto es comunmente tan dulce, su sonrisa tan inefable, que nadie puede resistir á tal encanto; pero en aquel instante, bien fuese que pensase en el buen Pastor del Evangelio que encuentra la oveja perdida, ó en el padre de familia que estrecha contra su corazon al hijo pródigo, ó sea que el Vicario de Jesucristo conversase con el mismo Dios. Pio IX estaba sublime. Su actitud era la del éstasis. Oró durante algunos momentos, y despues esclamó, bajando sus ojos hácia nosotros: *¡Dios os bendiga, hijos mios! ¡Dios os bendiga á vuestro Rey! ¡Dios bendiga vuestra Etiopía, que es mia tambien! Dad gracias á Dios por el don admirable de la Fe, que os ha hecho en Jesucristo su hijo. ¡Ah, queridos hijos mios! Yo oraré por vosotros con toda mi alma, porque este es el auxilio sacerdotal que puedo daros. Dios vendrá en vuestra ayuda, y terminará en vosotros la obra que ha comenzado.*»

Los buenos etíopes parecian tambien llenos de admiracion, y recibieron con señales de gratitud estrema los regalos que Pio IX se dignó entregarles antes de despedirlos.

El paso solemne del Rey de Negusia ha venido á colmar de consuelo y esperanzas el corazon de los católicos. La Etiopía es un gran imperio, en el que infinitas almas siguen ya el ejemplo del soberano y abjuran la herejía. El reinado de Jesucristo va á reflorecer en aquel suelo, y á devolverle quizás el brillo y la civilizacion de los primeros tiempos, cuyo recuerdo se encuentra vagamente en las inscripciones descifradas por el Sr. Sapeto. Las declamaciones insensatas de los hombres contra la Santa Sede, pasan como nubes, y no oscurecen la antorcha con fiada eternamente á sus manos; y si tantos blancos cierran en Europa sus ojos á la luz, el Africa se halla á estas horas poblada de negros que la reciben.

El 1.° de marzo se trasladó Su Santidad á la iglesia de Caravita, en donde estaban las Cuarenta Horas, y es costumbre, durante el Carnaval, que los cristianos fervorosos vayan á ofrecer á Jesucristo oraciones y súplicas, en desagravio del momentáneo olvido de sus hermanos.

Pio IX fue recibido por el propósito general de la Compañía de Jesus y por los reverendos padres. Despues de la adoracion ante el Santísimo Sacramento, pasó á la sacristía, en donde admitió al beso del pie. Visitó despues el hospital de San Juan de Letran, y acercose á las camas de los enfermos, derramando sobre ellos sus bendiciones y el encanto de consoladoras palabras. Al pasar por ante el cadáver de una mujer que acababa de espirar, detúvose, y recitó las oraciones por la salvacion de aquella alma que comparecia en presencia de Dios.

Despues de visitar el hospital, distribuyendo limosnas y consuelos, el Papa se dirigió á la iglesia de San Pedro y San Marcelino, en donde las religiosas carmelitas descalzas conservan un Crucifijo milagroso. Dícese que Pio IX, arrodillado ante aquel Crucifijo, dió rienda suelta á todo el fervor de su alma en una oracion hecha en alta voz. El Pontífice, humillado, calumniado, imploraba con una elocuencia seductora la misericordia divina hácia sus hijos; la ayuda para él mismo. Veia los males de que la Iglesia está amenazada por los malvados, y esclamaba con Jesus en el Huerto de las Olivas: *¡Abba Pater! Omnia tibi posibilia sunt, transfer nunc Calicem a me; sed non quod ego volo, sed quod tu.* Todos los que oian la voz del Papa, deshaciéndose en quejas tan tiernas, lloraban conmovidos.

ANTECEDENTES PARA LAS NEGOCIACIONES CON ROMA.

Son dignas de atencion las siguientes palabras pronunciadas el jueves en el Senado por el señor ministro de Fomento:

«Aunque tengo la conviccion de que los bienes de la Iglesia pueden venderse con ventajas de la misma y del Estado, y *se venderán*, quiero que sea con acuerdo de ambas potestades, y no de otra manera.

No acertamos á interpretar las palabras que hemos subrayado, porque envuelven con su espíritu afirmativo y absoluto una flagrante contradiccion con el espíritu *condicional* que preside al párrafo en que están estampadas.

¿No dice el señor marques de Corvera, que los bienes de la Iglesia no pueden venderse sin el acuerdo de ambas potestades? Entonces, ¿cómo asegura que los bienes *se venderán*?

¿Es que está ya obtenido el *placet* de la Santa Sede? ¿Por qué no lo comunicó al Senado? Y si el *placet no se ha alcanzado*, ¿es prudente haber dado una seguridad tan completa?

Supongamos que el Sumo Pontífice, haciendo valer el respeto debido á los tratados, reclama su cumplimiento, y por consecuencia, el mantenimiento de la propiedad eclesiástica: ¿qué se hará en ese caso? ¿Se venden los bienes? Entonces queda destruido el principio de que los bienes de la Iglesia solo pueden venderse de acuerdo con ambas potestades. ¿Se respeta la propiedad eclesiástica? Entonces queda lucido el ministro de Fomento despues de haber anunciado con tanta solemnidad *que los bienes de la Iglesia se venderán.*

Lástima y dolor nos causa el ver cómo se espresan en una materia como esta hombres de los antecedentes del Sr. Corvera.

¡Quién habia de decir que el autor de aquel artículo tan razonado combatiendo en 1855 á los sostenedores de la base segunda habia de ser en 1859 el campeon de las leyes desamortizadoras, hechas por los constituyentes!!

La junta de comercio de Barcelona se ha dirigido á S. M. protestando contra el proyecto de los Estados Unidos, de comprar la isla de Cuba. Aquella respetable corporacion cree que debe anonadarse toda sombra de esperanza de que por el hierro ó por el oro pueda la isla de Cuba convertirse en una nueva adquisicion de la invasora potencia americana. Cuanto hierro y cuanto oro (añade la junta de comercio) pudiesen allegar los españoles para evitar esta afrenta, se depondrian espontáneamente en manos del gobierno de S. M. á la primera insinuacion de ser tal ofrenda indispensable.

Ayer noche, con circunstancias estraordinarias, pues que la comision que entiende en el proyecto de acusacion contra el señor Collantes, se reunió en el salon de conferencias del Congreso, y asistieron todos los diputados, celebróse la reunion anunciada para oir las esplicaciones del ministro acusado.

Despues de varios incidentes sobre la forma en que debia discutirse, el Sr. Esteban Collantes, en un discurso bastante estenso, hizo presentes sus esculpaciones, rebatiendo los cargos contra él formulados.

De este discurso resulta que el ministro es ajeno al delito que aparece cometido sin su intervencion.

D. Manuel Lopez Santaella ha remitido al señor presidente del Senado varios ejemplares de un folleto que para su vindicacion acaba de publicar, á fin de que, si lo tiene por conveniente, los mande distribuir entre los señores senadores.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, en 26 de enero último, participa que no ha ocurrido en aquellas islas novedad alguna de importancia. Continuaban los trabajos de desmonte y nivelacion del terreno inmediato al hospital, los de la rampa que da acceso á la plataforma de la bahía, y los de desmonte y cercado del lugar que se ha elegido como mas conveniente para cementerio católico.

Segun nos dicen en carta de Plasencia del 12 de marzo, el 10 robó al dignísimo Sr. Obispo de Coria, uno de sus domésticos, un pectoral, dos anillos, una repeticion de oro, y alguna otra alhaja de la propiedad de S. S. I., segun exhortos que se habian librado á aquel juzgado.

El domingo, 13, celebró sesion estraordinaria la Conferencia de San Vicente de Paul, que fue presidida por aquel Illmo. Sr. Obispo, el cual, en un breve discurso, hizo ver que solo la caridad puede unir verdaderamente á todos los hombres, y librarlos de las grandes desgracias que les amenazan.

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

Se halla vacante la canongía penitenciaria de la santa iglesia de Plasencia. Los que quieran oponerse á ella podrán hacerlo dentro del término de sesenta dias, que terminarán el 25 de abril próximo, siendo doctores ó licenciados en sagrada teologia ó derecho canónico, siendo de edad de cuarenta años, ó que pasando de treinta, merezcan, por sus luces y méritos superiores, ser preferido á sus coopositores.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Pozo Estrecho 7 de marzo.

Muy señor mio: En este pequeño pueblo del municipio cartaginense, tambien hay quien tiene gusto en leer su apreciable periódico, y, por consiguiente, quien ha esperimentado, y esperimenta aun, las dulces sensaciones que emanan de los saludables discursos pronunciados en el Congreso por D. Antonio Aparisi y Guijarro. Labradores y artesanos, sin conocimiento alguno en las letras ni en la política, ajenos á todo cuanto no tiene relacion íntima con nuestras faenas agrícolas é industriales, ignoramos el mérito literario que tengan los referidos discursos, y si en ellos hay tendencias mas ó menos parciales por este ó aquel sistema; pero es lo cierto, Sr. Director, que nosotros, los suscritores de su diario, y cuantos vecinos nos acompañan en las horas de descanso para leerlo, hemos visto con singular complacencia y llenos de júbilo que el Sr. Aparisi ha ido al Congreso á decir verdades muy claras, y muy dignas de tomarse en consideracion; verdades que tienden al bien del pais, y verdades que, en nuestro pobre concepto, no se han oido nunca en aquel recinto, donde tantos representantes del pueblo se han reunido á gastar el tiempo en huecos discursos.

En esta inteligencia, y deseosos nosotros que el mencionado Sr. Aparisi continúe impertérrito por la senda que se ha trazado, aun cuando en ella se vea solo (que no lo esperamos, pues ha sabido poner muy bien el dedo en la llaga), ruego á V., en nombre de todos mis amigos y compañeros, se sirva insertar en las columnas de LA REGENERACION este escrito, á fin de que el jóven y virtuoso diputado por Valencia sepa por este medio que si sus palabras llegan á perderse alguna vez, sin ser oidas, en los fastuosos salones del Congreso, serán siempre acogidas con entusiasmo en nuestros corazones, adonde su eco llega, y donde quedan esculpidos sus buenos pensamientos.

Tengo el honor de ser de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

FRANCISCO ZAMORA Y CARRASCO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FORMENTERA 2 de marzo.

Muy señor mio: En este oscuro rincon de la huerta de Orihuela, un anciano que recuerda muy bien los grandes males que esta nuestra desgraciada nacion ha ido sufriendo desde la lamentable época del año 1808, en que el ejército napoleonista invadió nuestros hogares, y que, posteriormente, no olvida lo sucedido en el año 1812, en el que, por vez primera, se promulgó en Cádiz la Constitucion del Estado, y sucesivamente las ocurrencias de los años 1820, 23, 33, 34, 55 y 56, con los pormenores de todos los demas años, hasta el presente, suplica á V. que, si bien le parece, inserte en el religioso periódico que tan dignamente dirige estas mal trazadas líneas.

Mi espíritu, Sr. Director, no se tranquiliza sin llevar á efecto lo que, dias hace, llevo por mi mente. Y es que, recordando los gravísimos males ocurridos en cada una de las épocas arriba citadas, puedo asegurar á V. que siempre que he hecho mencion de alguna de ellas, mi corazon no ha dejado de consternarse mucho, muchísimo..... y en términos, que siempre he previsto lloverian males sin cuento sobre esta desgraciada nacion.....

Pero, Sr. Director, al haber llegado á mis manos los discursos y demas manifestaciones del Sr. Aparisi, sin saber cómo, parece que mis tristes previsiones han variado de cálculo; pues en una época en la que la mayoría de los españoles se halla en un todo desengañada, juzgo que el Sr. Aparisi, con su ya manifestado celo por el bien de nuestra patria, va á hacer volver á ella el catolicismo, lustre y esplendor que la legaron aquellos grandes héroes que nos refieren las historias.

Gloríate, pueblo valenciano, por tener en tu recinto á un hombre, que segun mi pobre entender, y de todos cuantos he oido hablar de él, el Sr. Aparisi es ya al presente la honra de tu pueblo. . . . .

Pero en particular, dignos electores del partido de Serranos, los seais para siempre, y abundantemente lluevan sobre vosotros las bendiciones del cielo, por haber sido los instrumentos de que Dios se ha valido para poneros al frente del santuario de las leyes á un hombre que no deja de ser singular en nuestros tan desgraciados dias. Un diputado, que, segun la opinion mas general, va á enjugar las lágrimas de todos los buenos españoles, porque esperan mucho, y se prometen mas de su ya manifestado celo y sanas doctrinas: á un hijo de Valencia, que os ha llenado de las mas completas satisfacciones por tan acer-

tadísima eleccion; en fin, á un elegido por vosotros, que, habiéndolo conocido mas cerca, lo habeis puesto tambien en conocimiento de todos los buenos españoles, para que sus grandes méritos y relevantes prendas que le adornan le den el aprecio que se merece..... Dad, y demos todos, las gracias al Todopoderoso por vuestra tan acertadísima eleccion.....

Dispense V., Sr. Director, por haberme tomado la licencia de suplicar á V. inserte estas tan disonantes líneas. Pero si no le pareciese bien el insertarlas, á lo menos hágame V. el obsequio, en ocasion oportuna, de manifestar al Sr. Aparisi que esto que yo escribo por vez primera no es mas que una chispa del ardor y fuego con que han abrasado mi corazon sus buenas y sanas doctrinas.....

Queda de V. este su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.

A. V.

REVISTA RELIGIOSA.

La Palma de Cádiz ha dedicado en uno de sus últimos números un notable artículo á elogiar con justicia la asiduidad y constantes esfuerzos del digno Obispo de aquella diócesis, el Ilmo. Sr. D. Juan José Arbolí, con motivo de la colocacion en aquella hermosa catedral del nuevo coro, rica joya del arte que yacia deteriorándose en el Museo Sevillano.

Esta obra, que hará de la basílica de Cádiz uno de los templos mas suntuosos de la católica España, y que hace inolvidable la memoria del virtuoso Prelado D. Fray Domingo de Silos Moreno, tiene doble mérito, y llenará de legítimo orgullo al pueblo gaditano, que ha contribuido con sus sacrificios pecuniarios á su realizacion.

La Palma hace especial mencion con este motivo de los beneficiados D. José Joaquin de Palma y Benito Gil Ruiz, por sus loables esfuerzos para que la obra responda á la grande importancia de una catedral como la de Cádiz.

Los señores magistrados de la Audiencia territorial de Granada han dispuesto asistir todos los viernes de Cuaresma á la iglesia de las Capuchinas á oir un sermon que dicho tribunal costeará, y para el cual se eligirán los oradores sagrados mas notables que encierra aquella capital.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

«La mayoría de la comision propone la aprobacion del acta y subsiguiente admision del Sr. Ventós; y la minoría, ó sea los Sres. Rivero Cidraque y Gonzalez (D. Ambrosio), pretende que se proceda á nueva eleccion. Sin prejuzgar cuestion alguna en este asunto, haremos, no obstante, notar, como muy significativa, la circunstancia de no haberse presentado en el banco de la comision ninguno de los individuos que componen la mayoría de la misma mientras se discutia un voto que atacaba de frente su dictámen. Este hecho no se esplica fácilmente, y parece indicar que el ministerio se inclina á la candidatura del señor Ametller, lo cual no seria estraño, siendo el Sr. Ametller furibundo progresista.»

En estos términos se espresaba ayer uno de nuestros colegas, á propósito de las actas de Olot, y hoy puede ya, en vista de la votacion del Congreso, tener la complacencia de haber sido, en cuanto al resultado, un escelente profeta.

Los ministeriales vicalvaristas confundieron sus votos con los puros, y como *votos son triunfos*, de nada sirvieron los nobles esfuerzos hechos por los Sr. Fagés y Paz, para impedir que se proclamase diputado á nuestro digno amigo el Sr. D. Buenaventura Ventós.

Nosotros presentíamos ese resultado, porque del acierto con que procede el general O'Donnell, era de esperar que, llamado á elegir entre el Sr. Ventos y el Sr. Ametller, habia de optar por este, que es, al decir del periódico citado, *un furibundo progresista.*

No importa. Esa votacion, que cierra las puertas del Congreso á un diputado religioso-monárquico, será un nuevo estímulo, que hará redoblar sus esfuerzos á los independientes y decididos electores de Olot, para vencer, á pesar de todas las contrariedades, en unas segundas elecciones. Nos otros así lo esperamos.

Votadas estas actas, se invirtió el resto de la sesion en la controversia provocada por el voto particular del Sr. Quintana, que dió ocasion á que pronunciara un discurso en la sesion del jueves el señor ministro de Hacienda, justamente aplaudido.

Al salir de las Cortes, oimos que el señor marques de Premio Real, individuo de la *mayoría*, ¡habia presentado una proposicion, que hacia referencia á la Reina Cristina. ¿Qué será?

El Sr. Aparisi anunció que el martes próximo apoyaria su proposicion sobre la ley electoral.

El Senado únicamente ofreció de notable en la sesion de ayer una contundente réplica del señor marques de Viluma al conde de Lucena, que trató de dirigir cargos á este señor senador, con motivo de su voto particular sobre la autorizacion de los 2 000 millones.

El desconcierto en que puso al señor presidente del Consejo de ministros la oportuna reprimenda parlamentaria del ilustre marques, fue visible, y á nadie pudo ocultarse.

Despues de este incidente pronunció un soporífero discurso el Sr. Olivan, que consiguió, con la elocuencia de su palabra, dejar casi vacíos los bancos de los señores senadores.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 18.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra en contra el señor duque de Rivas.

El señor duque de RIVAS: He pedido la palabra con el único objeto de consignar las razones por las cuales negaré mi voto al proyecto de ley que se discute.

No hablaré de la emision de valores que se propone en unos tiempos en que precisamente no logran obtener gran precio en los mercados de Europa, ni me detendré á examinar esas operaciones rentísticas: todo esto lo dejaré á otro señor senador que tiene pedida la palabra; pero no puedo menos de hacerme cargo de algunos de los recursos con que cuenta el gobierno para la realizacion de los 2,000 millones que pide: tales son el sobrante de la redencion militar, y la venta de los bienes del municipio, del hospicio y de la universidad.

Redencion militar.—Hasta el nombre es inconveniente y malsonante. Ruego al señor presidente tenga la bondad de mandar leer el art. 6.° de la Constitucion.

Leido este, decia así:

«Todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley, y á contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos del Estado.»

El señor duque de RIVAS (continuando): ¿Es posible, señores, que se pueda eludir una obligacion que impone el Código fundamental de la monarquía? ¿Es posible que la suerte de soldado se pueda redimir con dinero? ¡Tiempos son miserables los en que este puede mas que la obligacion, y en que el oro pesa mas que la honra! Concédierase, en buen hora, la sustitucion entre particulares; ¡pero la redencion por dinero! Eso, jamás. eso es convertirse en mercader el gobierno de una nacion.

Venta de los bienes del municipio, del hospicio y de la universidad.—¿A dónde vamos, señores? ¿A hacer lo que el propietario insensato que malvende su mueblaje, para reunir un capital que se disipará como el humo? Los bienes del municipio, son los bienes del pueblo; los del hospicio, son los bienes dados por la caridad; los de la universidad, son los donados por altos varones, para que nunca pereciera la ilustracion en nuestro país. (*El Sr. Infante*: Pido la palabra en pro.) Desde que se pronunció en España la funestra palabra *desamortizacion*, desde que con ese motivo empezaron á hacerse clasificaciones sofísticas, se resintió la propiedad toda, y continuará resintiéndose, porque la lógica revolucionaria, de consecuencia en consecuencia, ¿sabeis á dónde nos llevará? Al despojo, al comunismo de Proudhon.

Vender los bienes de los ayuntamientos, es quitar al pais la savia que circula por sus venas; es despojar al municipio de su vida propia. ¡Al municipio, señores; base la mas firme de la libertad española! ¡Al municipio, que ha salvado la independencia de la nacion! ¿Qué diria Juan de Padilla, tan exajeradamente elogiado por los que se llaman liberales? ¿Qué dirian los comuneros, cuyos nombres estan escritos con letras de oro en el salon del Congreso, si vieran á sus discípulos, á sus secuaces, chupar la sangre del municipio y asesinarle de esa manera?

Despues de hablar así de los bienes con que el pueblo atiende á su subsistencia ¿qué podré decir en pro de los bienes dados á los pobres por la caridad cristiana, no por la beneficencia política, de esos bienes que tambien se toman, que tambien se usurpan? Dijose ayer que esos bienes eran escasos, que apenas llegaban á 10 millones, que tomar esta cantidad era casi insignificante, y que el gobierno atenderá á las necesidades de esas corporaciones. Señores; en punto á propiedad, nada es insignificante: lo mismo vale la propiedad del palacio que la de la choza: igual crímen, igual despojo es atentar á la de aquel que á la de esta. ¡Que el gobierno subvendrá á esas necesidades! Claro está que debe hacerlo. ¡Lástima fuera que un gobierno católico las desatendiera!

En cuanto á los bienes de la universidad, diré lo mismo: húndanse los templos del saber; escatímense los profesores..... Señores; no es preciso indicar los demas inconvenientes que resultarian. Vuelvo á decir que una vez pronunciada la palabra *desamortizacion*, tal como hoy se entiende, y una vez clasificada la propiedad en los términos en que se hace, esta se halla quebrantada completamente. Señores propietarios que me escuchais; ¿no veis en lontananza algo que os asuste? Dios sabe á dónde iremos á parar, siguiendo adelante la lógica infernal que se viene empleando. ¿No hemos oido hablar de desamortizar el patrimonio de nuestros Reyes? ¿No se ha dicho eso en otro lugar? (*El señor presidente del Consejo de ministros, conde de Lucena*: Aquí se ha dicho.) ¿Aquí? Pues quien lo ha dicho, ha dicho una herejía.

Tambien se dice: «Es mucho mejor la propiedad en papel; produce mas: es mas negociable:» pero, señores, ¿es tan permanente? Propietarios que me escuchais: si vuestros abuelos hubieran vendido vuestras fincas por la renta de juros, ó vuestros padres lo hubieran hecho por la de vales reales, ¿qué tendriais en el dia? Un legajo de papeles para encender vuestras chimeneas; y ni aun eso os quedaria en verdad, pues ni aun chimeneas tendriais.

Pasando ahora á examinar la segunda parte del proyento de ley, haré una observacion preliminar, relativa á la estrañeza que me causa ver atendidas con estos recursos estraordinarios necesidades que son permanentes. Por lo demas, entre las obras que se proponen las hay colosales; pero cuya utilidad nos es desconocida, y tanto, que votarlas seria votar á ciegas, siendo las tales obras como las figuras fantásticas de las nubes, cuya grandeza, contorno y duracion no pueden medirse. No merece menos atencion el considerar en virtud de qué ley se va á proceder á esa espropiacion enormísima. Punto es ese escabroso que no quiero tratar, limitándome á observar que esa ley, si lo es, está enmendada, y enmendada en perjuicio de los pueblos.

Vamos á dar un voto de confianza inusitado, que acaso no tenga ejemplo igual en el mundo; un voto de confianza por ocho años, durante los cuales no podemos conocer ni las personas ni las ideas que ocuparán el poder. Recordad la inversion que se ha dado siempre en España á los fondos para obras públicas, á mas destinados á sus respectivos objetos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Con pena he oido la última parte del discurso del señor duque de Rivas, ¿Qué dirá la Europa, al ver el cuadro hasta despreciable que su señoría ha hecho de esta nacion? Original es lo que está pasando: el gobierno ha presentado su proyecto, y no lo han impugnado ni el Sr. Tejada ayer, ni hoy el señor duque de Rivas, escepto en la segunda parte de su discurso. Cualquiera que entrara aquí sin otros antecedentes, creeria que estábamos tratando de la desamortizacion civil, cuando esa es una cuestion resuelta, y cuando así se ha reconocido en una ley que acaban de votar las Cortes, en una ley que acaba de ser sancionada por la corona, y cuyo artículo 3.° dice lo siguiente:

«Quedan vigentes, en cuanto no se opongan á la presente ley las disposiciones contenidas en las de 1.° de mayo de 1855, 27 de febrero y 11 de julio de 1856, para la redencion ó venta de los capitales, etc.»

Supongamos que la mayoria del Senado desechase este proyecto de ley: ¿dejarian por eso de venderse los bienes y redimirse los censos? Seguramente que no.

Ahora bien: lo que hace el ministerio actual, ¿es, como ha dicho el señor duque de Rivas, despilfarrar los únicos bienes que nos quedan? Precisamente ha querido hacer todo lo contrario, no queriendo que esos productos se absorban en el presupuesto ordinario. Si construimos las carreteras que nos faltan; si terminamos nuestra red de ferro carriles; si ponemos nuestras plazas en estado de defensa; si aumentamos la marina, ¿no habremos hecho mucho para levantar esta nacion á la altura en que antes se hallaba?

He leido el voto particular del señor marques de Viluma, y me estraña cómo una persona tan ilustrada, y que ha sido militar de un cuerpo facultativo, dice que el derecho de gentes asegura nuestras plazas. ¡Ah, señor marques! Ni el derecho ni las alianzas salvan á una nacion cuando no es bastante fuerte para defenderse por sí misma. (El señor marques de Viluma pide la palabra.) Dice su señoría: «para qué esos gastos con destino á la marina? ¿No tenemos arsenales?» Es verdad; pero en esos arsenales donde se han construido navíos de 120 cañones, no hay hoy diques para recibir fragatas de 50; ¿y sabe su señoría lo que costará hacer un solo dique? Pasará de 30 millones. Es verdad que tenemos arsenales; pero ¿de qué nos sirven? Hoy que las costas no son fronteras, ¿de qué nos sirve el Ferrol, por ejemplo, si no está fortificado, si en cuarenta y ocho horas puede llegar una escuadra y puede bombardearlo y destruirlo? Y Cartagena y Mahon, punto tan codiciado, ¿no es necesario cubrirlos? Pues ese es el pensamiento del gobierno.

Decia el señor duque de Rivas que esas obras no se harán; pero yo no abrigo semejante duda respecto al patriotismo de los hombres que puedan sucedernos.

Dirigiendo su señoría un ataque al gabinete actual, ha dado de rechazo á sus amigos políticos: su señoría está hoy desgraciado. Hablando de la redencion militar por dinero, se ha espresado el señor duque de Rivas en términos semejantes á los de un demócrata, pues sin que su señoría lo sea, ha vertido aquí las mismas doctrinas que el señor Rivero en las Cortes Constituyentes. En cuanto á la redencion, yo creo que debe hacerse alguna modificacion en el asunto, aunque no tan absoluta como opina su señoría. El gobierno se ocupa de eso, y presentará un proyecto de ley á las Cortes.

Respecto á los 30 millones procedentes de sobrantes de la redencion, el gobierno actual se separa de los anteriores, los cuales consideraron esos fondos como de presupuesto ordinario, y al llegar el último dia del año se habian comido la última peseta. El gobierno quiere que los fondos de que se trata tengan una aplicacion mas beneficiosa; tal vez si obrara de otro modo, mereceria la aprobacion de su señoría.

El Sr. LERSUNDI: Pido la palabra, señor presidente.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Al decir *comer*, no he querido indicar que esos fondos se los hayan comido los ministros.

El Sr. LERSUNDI: Es que hay palabras.....

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): No tengo dificultad en variar la que he usado, diciendo que esos fondos *se han invertido*. Por lo demas yo no aludia á su señoría como ministro: yo lo he sido tambien dos años, y ha pasado lo mismo.

Se ha dicho que se trataba de vender el patrimonio de nuestros Reyes.

El señor duque de RIVAS: No que se trataba, sino que se hablaba.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Yo no he oido hablar de eso sino una vez al señor conde de Velle.

El señor duque de RIVAS: Pues entonces son dos.

El señor PRESIDENTE: Sírvase su señoría no interrumpir al orador.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El gobierno que se sienta en estos bancos, puede asegurar á su señoría que nunca consentirá en semejante idea.

Ha dicho su señoría, por último, que este proyecto de ley era un voto de confianza tan grande, que quizá no haya otro igual; pero yo no lo creo tanto, puesto que se hace por ministerios el reparto del crédito que se otorga, y se obliga al gobierno á presentar en el año 61 los planos y presupuestos de las obras que van á llevarse á cabo.

El señor marques de VILUMA: Por no alterar el turno de los que tienen pedida la palabra en contra, la he pedido yo solamente para contestar á una alusion del señor presidente del Consejo de

ministros, el cual ha tenido la bondad de ocuparse del voto particular que he presentado.

He leido, en la Memoria escrita por su señoría, y he admirado su entusiasmo al formarla, al escribirla y al firmarla. Para los armamentos y fortificaciones de España, exige su señoría mas de 1,600 millones; y como de los 2 000 millones que se piden por el proyecto que se discute, solo recibirá poco mas de 400 para ocho años, es evidente que no tiene bastantes medios para llevar á cabo las obras que se dice en la Memoria.

La grandeza de una nacion no se improvisa: no basta decir: «Quiero ser grande, quiero ser rico,» para serlo en realidad. ¿Sabeis lo que es eso? Impotencia y soberbia. Nuestra nacion no puede ponerse de improviso á la altura de otras que cuentan con cuadruplados medios: exajerar esas cosas es una fanfarronada contraria al noble carácter español; carácter que, cuando es necesario, sabe, sin exajeracion, llevar á cabo las mas heróicas empresas. Esas exajeraciones y entusiasmo son dignas en los militares valientes y generosos, al empezar su carrera; pero cuando se llega á los últimos puestos de la milicia y á presidir el gobierno del pais, es necesario que el juicio, el aplomo y la prudencia del hombre, templen el entusiasmo del jóven. Yo no podia creer que esa Memoria fuese obra sino de un oficial de ingenieros ó de artillería, que se hallase en el primer entusiasmo de la juventud.

¡Que es necesario fortificar la nacion para que sea respetada! En buen hora que se fortifique hasta donde sea posible; pero con las alianzas se sostendrá nuestra independencia. Sin grave riesgo de perderse, no puede España ponerse en lucha con Francia ni con Inglaterra. Plazas fuertes tenia cuando la invasion francesa, y las plazas fueron tomadas.

El puerto de Mahon, que su señoría quiere convertir en una fortaleza que cueste 90 millones, tiene acaso mas fuerza de la que tenia el Real Felipe cuando fue atacado. Menorca será siempre conquistada por cualquiera potencia marítima que domine al Mediterráneo; y cualquiera nacion que la ataque, tendrá á España por su rival, y por aliada de las otras.

¡Doscientos millones para convertir á Zaragoza en plaza de primer órden! ¿Y para qué? La historia responde, No se hace al niño hombre estirándole: es necesario esperar á que el tiempo le haga crecer y robustecerse. Yo deseo el adelanto de mi pais, pero con prudencia y sin esponerle á su ruina, que es adonde irá á parar con el proyecto que se discute, como lo demostraré si me llega el turno de la palabra en contra.

El señor presidente del Consejo de ministros rectificó. Usó de la palabra el Sr. Olivan, y se levantó la sesion.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

La protesta que el Sr. Estéban Collantes ha dirigido al Congreso con motivo de la proyectada acusacion que contra él trata de formularse, dice así:

«AL CONGRESO DE SEÑORES DIPUTADOS.

Instruido un sumario gubernativo con motivo del espediente sobre acopio de piedras en 1853; publicado ese sumario sin haberse oido á los que en él aparecen acusados, sin haberse pedido al que suscribe la menor esplicacion de hechos tan graves; apremiado sin duda el gobierno por la reclamacion del Congreso, ha aparecido en los periódicos de esta mañana una proposicion de acusacion contra mí, que habrá de sostenerse hoy ante los señores diputados.

Los fundamentos en que sus autores la apoyan son casi todos contraproducentes, porque no pueden envolver en ningun caso mi responsabilidad como ministro, y si alguno hay que tiene apariencias de cargo contra mí, me prometo dejarlo desvanecido tan pronto como se me pidan y pueda yo dar las esplicaciones necesarias.

En este concepto habia yo acatado y considerado muy justa la resolucion del Congreso en la sesion del lunes mandando pasar á una comision este espediente, acerca del cual, sin dilaciones, pero sin precipitacion, hubiera podido tomar los informes necesarios y proponer al Congreso una resolucion meditada, desapasionada y legal.

Lejos de mi ánimo pedir nada que pueda dilatar el curso de este desagradable asunto, cuyo esclarecimiento y terminacion deseo mas que nadie; pero séame lícito protestar respetuosamente contra los cargos que por un celo escesivo tal vez, pero con precipitacion, se me dirigen en la proposicion de responsabilidad, y con los cuales se intenta poner al Congreso en contradiccion y separarle de la senda de parsimonia y templanza que en tan graves asuntos supieron guardar siempre los legisladores españoles.

Ninguna gracia vengo á pedir al Congreso de señores diputados: me basta con su justicia, que se me hará en todo caso.

Madrid 16 de marzo de 1859.—Agustin Estéban Collantes.»

Insertamos á continuacion el tít. XIX del reglamento del Congreso, referente á los trámites que ha de seguir el asunto del Sr. Estéban Collantes.

«TITULO XIX.

De la acusacion de los ministros.

Art. 202. Para la acusacion de los ministros se formulará una proposicion, que pasará á las secciones, siguiendo los trámites de una proposicion de ley, hasta que recaiga la resolucion del Congreso.

Art. 203. Si el Congreso, en votacion por bolas, acordare haber lugar á la acusacion, las secciones, en votacion por cédulas, nombrarán una comision de siete individuos, que formulará y sostendrá la acusacion ante el Senado.

Art. 204. Para decidir sobre la proposicion de acusacion, se necesita el mismo número de diputados que para votar las leyes, y ha de hallarse el Congreso definitivamente constituido.

Art. 205. La discusion para declarar haber ó no lugar á la acusacion, será pública y siempre ordinaria.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos del 19 reseñan las sesiones del Senado y del Congreso del dia anterior.

BOLETIN OFICIAL.

Segun el último de los partes publicados en la *Gaceta*, S. A. el Príncipe de Asturias continuaba sin novedad y habia entrado en la convalecencia de su enfermedad. Por consiguiente se anuncia cesar desde hoy los partes que se publicaban en el diario oficial.

Gaceta del 19.

Publica un real decreto del ministerio de Fomento, del 16 de marzo, dictando varias medidas para mejorar el servicio facultativo de los montes y bosques públicos.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos franceses del último correo rechazan la conducta de Austria, y, entre otros, ha publicado un artículo la *Patrie* en que espone la necesidad de someter la cuestion italiana á la decision de un Congreso, insistiendo mucho sobre este punto, no con el objeto seguramente de persuadir á Austria, sino para enajenarse las simpatías de Alemania, convenciendo al mismo tiempo de que el Emperador de los franceses no ha desdeñado ningun medio de evitar la guerra.

Sin embargo, en Berlin circulan rumores que, si se confirmasen, llenarian de júbilo á los amigos de la paz. Se asegura que el embajador de Rusia, baron de Budberg, ha comunicado al ministro de Negocios estranjeros un despacho del príncipe Gortschakoff, en el cual se decide su gobierno en un sentido pacífico, y promete apoyar las gestiones hechas hasta aquí por Prusia é Inglaterra para obtener un arreglo. El gabinete ruso reconoce la necesidad de mantener los tratados europeos, pero aconseja la revision de los de Austria con los Estados de Italia. Este es uno de los motivos á que se atribuye el viaje del príncipe Souwarow á Paris.

La nota del conde de Buol al conde de Appony ha provocado tambien en Inglaterra una seria manifestacion contra la corte de Viena, fenómeno que merece notarse. El *Times*, que tantas simpatías ha manifestado siempre en favor de Austria, es ahora el primero que levanta la voz contra esta potencia, reconociendo que el despacho del conde de Buol es una refutacion de las proposiciones conciliadoras de la Gran-Bretaña, y declarando que ya es tiempo de que el Emperador Francisco José ceda ante la justicia de las reclamaciones que se le han dirigido.

El 28 de febrero último, al terminar en Florencia una funcion de teatro á beneficio de la primera cantatriz del coliseo Pagliano, cayó sobre los espectadores una lluvia de impresos. El público, creyendo, como de costumbre, que se trataba de un soneto dedicado á la beneficiada, quedó completamente sorprendido al encontrarse con el siguiente manifiesto, fechado en Turin el 15 de febrero:

«¡Hermanos de Toscana! Desde esta tierra, á quien Dios confió el sagrado depósito de la libertad italiana; desde este suelo, que, á costa de tantos sacrificios, supo levantar un magnífico asiento al consejo de la nacion, se alzará dentro de poco el grito de guerra. Este grito será la señal de vuestra insurreccion: pero ¡ay de vosotros si os entregais á movimientos desacordados, á inútiles y temerarias empresas! Estad prevenidos, sed cautos y leales, y cuando nos veais llegar con la bandera tricolor, volad á los brazos de vuestros hermanos y defended la libertad de Italia.»

Vamos á reasumir brevemente los últimos partes telegráficos recibidos en esta corte desde la publicacion del último número de La Regeneracion.

El Sumo Pontífice, segun dicen de Roma el 17, habia dispuesto que se hiciesen rogativas por la conservacion de la paz. En un Consistorio celebrado últimamente, habia dicho que no reclamaba precisamente la inmediata evacuacion, pero que queria evitar un conflicto en sus Estados entre dos potencias católicas.

Las últimas noticias de Roma, recibidas por la via ordinaria, dicen que el Papa va á enviar dos Cardenales á Paris y á Viena para ponerse de acuerdo con los gobiernos de Francia y Austria sobre el modo de efectuar la evacuacion de los Estados Romanos. El cardenal Viale Prela irá á Viena, y el Cardenal di Pietro á Paris.

De Marsella dicen el 18, que el Rey de las Dos Sicilias no mejoraba, y que el Cardenal Riario habia mandado hacer rogativas.

Se aseguraba que los argumentos de discusion traidos de Viena por lord Cowley, relativos á la Italia, habian sido tomados en consideracion por el gabinete frances.

Anuncian de Paris el 19 prisiones políticas en Módena, Parma, Plasencia y Liorna, á consecuencia de un complot descubierto. Se hablaba de una enérgica nota del gobierno ruso por el sostenimiento de la paz.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por parte telegráfico espedido por el jefe del puesto de la Guardia civil de Villena, se ha sabido que dos presos sentenciados á presidio, que iban conducidos á su destino por una pareja perteneciente á aquel puesto, habian logrado fugarse. Inmediatamente el comandante de dicho cuerpo dispuso la salida de la fuerza de la capital, que al poco tiempo tuvo la suerte de encontrar á los fugitivos, poniéndolos en seguridad.

—Paralelos.—¿En qué se parece la calle de Gravina á las crísis ministeriales? En los muchos altos y bajos que tiene.

¿Y la calle del Soldado á la Union liberal? En que al primer aguacero que haya se va á convertir en un pantano, de donde difícilmente podrá salir.

—Un letrero en Chamberí.—Vino pardillo y caracoles y gallos.

—Otro id., id.—Despacho de vinos y cervezas y comidas.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 64 rs. fanega. La cebada de 33 ½ á 35 rs. La algarroba á 47. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Deogracias, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-55.
Títulos diferidos, 30-99
Amortizable de primera, 19-75.
Idem de segunda, 12-25.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento á 4,000 rs., 92
Idem id. de á 2,000, 94-50.
Acciones del Banco de España, 189-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
Paris, á 8 dias, 5-23.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-75.
Idem 4 ½ por 100, 94 10.
Idem españoles.—3 por 100, 43 ½.
Consolidados ingleses, 95 ¾.

Se ha recibido de Paris, á las cinco de la tarde, el siguiente despacho telegráfico:

«*Paris* 18.—Los austriacos han empezado los preparativos para minar el puente de Bufalord.

El Emperador Napoleon ha recibido hoy solemnemente al nuevo ministro de Prusia.»

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,183. Madrid martes 22 de marzo de 1859 AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

EL IMPERIO ES LA PAZ.

Un motivo de supremo interes social nos obliga á apartar hoy la mirada de las tristes luchas políticas, de esas largas y dolorosas escisiones que llenan de amargura y ludibrio á nuestra patria.

Mientras nuestros gobernantes, absortos en las evoluciones de sus principios, dejan ancho campo á todas las contradicciones y sofismas; mientras en un proyecto de ley se consigna la decision definitiva de un ministro sobre la publicacion de escritos y obras que podrán haber sido reprobadas por los Obispos, y en las Cortes se apoya la ereccion de una estatua á un hombre únicamente célebre por sus yerros, surge instantáneamente en el seno de Europa una cuestion dificilísima, que puede dar márgen á las mas desastrosas consecuencias.

Esta cuestion, que la Francia ha planteado con harto especiosas razones en su folleto *Napoleon III y la Italia*, no es, en nuestro concepto, una cuestion política; es mucho mas alta; incalculablemente trascendental.

No sabemos si Luis Napoleon ha sido sorprendido en medio de su prudencia por la diplomacia revolucionaria, ni si este afortunado político ha proyectado, en los ocios de la paz, reiterar por su cuenta los episodios de Wagram y de Marengo: tambien ignoramos si cesarán esos crecientes rumores, que han difundido el pánico en las Bolsas y la agitacion en todas partes; pero si la guerra estalla, repetimos que conducirá á la Francia á otros estremos muy lejanos quizás de sus actuales miras.

Los cien mil hombres preparados, junto con los que puedan prepararse, ¿marcharán á Italia con el esclusivo objeto de federarla y ponerla constitucionalmente á las órdenes del Papa?

No seamos tan cándidos para creerlo.

Y aun cuando así fuese, ¿qué derecho asistirá al Emperar Napoleon para introducirse á deshacer los gobiernos existentes, y dar gusto á los jefes de sicarios?

¿Le tienen amedrentado los cascos de las granadas de Orsini, y quiere por miedo apoyar á los que tal vez habian jurado su muerte?

Nosotros persistimos en opinar que no es este el móvil de sus últimas resoluciones: sea, empero, el que fuese, Napoleon, en el concepto moral de Europa, ha sufrido un golpe terrible.

Podrá ser que la Divina Providencia nos tenga reservado ver convertido en otro azote al hábil hombre que hasta ahora habíamos mirado como piedra angular del órden europeo: podrá ser que nuestro amado Pio deba esperimentar las mismas amarguras que probaron sus dos inmortales predecesores, VI y VII del mismo nombre: podrá ser, en fin, que el segundo imperio, despues de haber declarado su jefe que era LA PAZ, nos manifieste en su segunda década que es la guerra, y una guerra de las mismas ó mayores dimensiones que la de su tio á principios del siglo: pero si en esta forma se realiza, ¿no habrá tambien su correspondiente campo de Waterlóo, un *Belerofonte* ó *Wladimir* que le reciba á su bordo, ó una roca que se eleve del fondo del Océano que le sirva de trono?

Guárdese, pues, de tocar al ungido, al Vicario de Jesucristo, al Príncipe-Pontífice, al Padre de toda la cristiandad.

Si le arrebata la corona temporal, como la prensa demagógica é impía de todos los países lo aconseja y anticipadamente lo celebra, un rayo le arrebatará la suya, si no la pulveriza sobre su misma frente.

Y la sangre y las cenizas, y las maldiciones y los crímenes de toda especie que se aglomeren, ¿á quién acusarán?

A la sarcástica ironía: EL IMPERIO ES LA PAZ.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

CUESTION DE LA REINA CRISTINA.

A su tiempo anunciamos que el señor marques de Premio Real habia presentado una proposicion referente á la Reina Cristina.

Ampliando esta noticia *La Iberia*, dice que en la proposicion se pide que el Congreso declare que no hubo causa ni razon para la espulsion de doña María Cristina, y que no es suficiente la reparacion que la proporcionó el ministerio que sucedió al que dió el decreto de 28 de agosto de 54.

Cómo ha sentado esta proposicion en las filas *ministeriales*, lo dice *La Epoca* en estas líneas:

«Ayer se hablaba en el salon de conferencias del Congreso de una proposicion de bastante importancia; pero á nuestro juicio, altamente inconveniente é inoportuna. No creemos por tanto que haya llegado á presentarse.»

La España comenta á *La Epoca* de este modo:

«¿Pero qué tenemos que estrañar? ¿No consintió el general O'Donnell esos agravios? ¿No firmó el general O'Donnell el mayor de todos, aquel horrible decreto de proscripcion y de confiscacion que forma la mas negra página de la tristísima época á que nos referimos? *La Epoca*, pues, que nada tuvo que decir contra aquella inhumana, cruel é injusta medida, está en su lugar pronunciándose contra la reparacion.»

CUESTION DE LA INTENDENCIA DE PALACIO.

Dice *La Correspondencia*:

«Carece absolutamente de fundamento la noticia que estampa anteanoche un periódico de oposicion moderada, y que hoy repiten varios, de ser cosa resuelta por S. M. la Reina que el Sr. D. Manuel Bertran de Lis se encargue de la intendencia de palacio. Quien sigue teniendo mayores probabilidades de ocupar definitivamente este puesto en propiedad, es el Sr Ibarra, que lo desempeña hoy interinamente, por espontáneo llamamiento de S. M. la Reina.»

Sobre el mismo asunto dice el *Correo Autógrafo*:

«Vuelve á hablarse del nombramiento de intendente de la real casa, indicando el nombre de D. Manuel Bertran de Lis para desempeñar este importante puesto. Nada tendria de particular el que S. M. se hubiese fijado en el espresado señor para encargarle de las administraciones de su patrimonio, en razon á que desde hace mucho tiempo le dispensa su real aprecio; pero nuestros informes nos aseguran que no hay nada resuelto sobre este asunto, el cual se halla en el mismo estado que anteriormente hemos manifestado á nuestros lectores.»

CUESTION DE LA CENSURA DEL DIOCESANO.

Hé aquí el estado de esta grave cuestion:

«Se habia dicho que el gobierno no pudiendo salir del conflicto en que le habia puesto la idea de sustraer á la jurisdiccion de los Obispos las cuestiones de dogma en materias de imprenta, habia resuelto suspender indefinidamente la discusion de la ley: pero la *Correspondencia* escribe lo siguiente:

«Estamos autorizados para decir que no es cierta la noticia que se hace circular de que el gobierno de S. M. se ha comprometido á borrar de la nueva ley de imprenta el título que tiene relacion con la censura eclesiástica, ó, cuando menos, á suspender indefinidamente la discusion de dicha ley. Esta se discutirá cuando la comision del Congreso presente su dictámen; y, respecto á la censura, el gobierno y la comision, representante de la mayoría, están ya conformes en la reforma, no supresion, que han de esperimentar ciertos artículos, para que, conservándose el pensamiento del gobierno, se desvanezca el menor escrúpulo de las conciencias mas timoratas: idea en que siempre ha estado el ministerio, como lo demuestran las facultades que da el proyecto á los Obispos, las mayores que se han concedido en ninguna ley de imprenta.»

Vemos que la *Correspondencia* conviene casi con la noticia que se propone rectificar; es decir, que hay algo de lo que se ha referido. Pero la *Correspondencia*, como de costumbre, que es la costumbre de los periódicos ministeriales, se contradice al esplicar lo que desfavorece al ministerio. El capítulo de la ley de imprenta que se refiere á la jurisdiccion de los Obispos, no se suprimirá, pero se enmendará.

Se enmendará de modo que se desvanezca hasta el menor escrúpulo de las conciencias mas timoratas; pero se conservará el pensamiento del gobierno. Y como el pensamiento del gobierno es lo que ha alarmado las conciencias, no se concibe que si se conserva, las conciencias puedan tranquilizarse ¿Nos querrá sacar la *Correspondencia* de este laberinto, si es que puede? Se lo agradeceríamos mucho, para saber positivamente lo que debemos esperar; lo que deben esperar esas conciencias timoratas á que este mismo periódico se refiere, aunque algo nos dice el tono de seguridad con que nuestro estimado colega *El Leon Español* se produce en las siguientes líneas, de cuya importancia ya se hará cargo el periódico ministerial mencionado:

«Volvemos á insistir, á pesar de lo que dice la *Correspondencia* de anoche, en que el gobierno ha empeñado su palabra de honor para no presentar á la discusion de las Cortes el proyecto de ley de imprenta, ó de retirar la parte calificada de impía por algunos, de dicho proyecto.

Si el periódico omniministerial á que aludimos ha bebido la noticia en buenas fuentes, respóndanos categóricamente, á fin de que la persona dignísima á quien se ha hecho esa oferta sepa con claridad á qué atenerse.

En este punto nos preciamos de estar mejor informados que nuestro colega, aun cuando tengamos un verdadero sentimiento en dar ese ataque á su reputacion de sabiondo en asuntos ministeriales.»

Suponemos que la contestacion no tardará en venir, porque es urgente, no solo para el público, sino para el gobierno.»

CUESTION CORVERA.

En la sesion del viernes, con motivo de la discusion de un proyecto de subvencion á un ferro-carril, sufrió el marques de Corvera una derrota en el Congreso.

Aplicando á este caso los principios *parlamentarios*, han creido varios periódicos que este ministro derrotado debia dejar de serlo; pero la *Correspondencia* opina de otra manera, y dice:

«El marques de Corvera no ha podido mirar como una resolucion grave y trascendental lo decidido ayer en el Congreso; porque tomar en consideracion un proyecto, no significa que se aprueba, sino que se quiere discutirle; porque tratando el asunto á primera hora, solo fallaron sobre él la tercera parte de los diputados residentes en Madrid; porque aun así solo se tomó en consideracion por trece ó catorce votos de mayoría; porque puede ser desechado cuando se discuta, y porque aun aprobado este, no es un asunto de gobierno en que los ministros creen comprometida su posicion ó su política.»

La teoría aquí establecida no puede ser mejor para el Sr. Corvera.

FERNANDO PÓO.

En la goleta *Santa Isabel* saldrá, del 20 al 22 del corriente, para Fernando Póo, el comisario de Fomento, D. Julian Pelion y Rodriguez, al que acompañan diez y ocho ó veinte colonos.

Por carta recibida de Fernando Póo, hemos sabido la muerte de uno de los misioneros, el P. Juan Manuel de la Vega, natural de Asturias, sucedida en 25 de enero próximo pasado.

Su enfermedad ha sido una afeccion pulmonar, y no debe atribuirse principalmente á la influencia del clima. Sensible es la pérdida del P. Vega, que era á propósito para aquella mision por su conocimiento en la lengua inglesa y en la música, y por su aficion á la educacion de los niños; así es que tenia á su cargo la pequeña escuela de los que hasta ahora han podido allí reunirse. Dios le ha pagado el sacrificio que hizo por su amor, concediéndole en su enfermedad una gran fortaleza de alma, con que aceptó gustoso la muerte lejos de su patria, dejando á sus compañeros ejemplos edificantes de paciencia y de resignacion cristiana. Su entierro se celebró con toda la solemnidad que permiten las circunstancias de aquel país, presidiendo el gobernador, y asistiendo la mayor parte de la poblacion, cuyo afecto se habia grangeado el difunto por su virtud y su afabilidad.

Por los Estados-Unidos hay noticias de la Habana hasta el 18 de febrero. El mercado conservaba su actividad. El vapor americano *Black Warrior*, habia encallado en Rockaway durante su travesía á Nueva York. Se esperaba ponerle á flote, si el tiempo continuaba bueno. De este último punto dicen, con fecha 22, que el Sr. Concha habia prohibido la circulacion del periódico *New-York Herald*, órgano de los anexionistas, y dispuesto que todos los operarios blancos, estraños al país, fuesen despedidos de los talleres donde estén en contacto con negros al espirar su contrata, ordenando que no se admitan otros hasta nueva órden.

PROTESTA CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE LOS 2,000 MILLONES.

Las felicitaciones que desde todos los ángulos de la monarquía se dirigen á nuestro amigo el Sr. Aparisi y Guijarro; la adhesion que gran número de personas hacen en las mismas á las ideas y opiniones emitidas en el Congreso con motivo del proyecto de ley de los 2,000 millones, nos las hacen considerar como una protesta pública y solemne contra la venta de los bienes de los pueblos y de los pobres. Bajo este punto de vista nadie podrá negar la importancia de tales documentos, cuando se está discutiendo en la alta Cámara el proyecto de ley citado. Los señores senadores tienen esa manifestacion del sentimiento público en que apoyar sus razonamientos, y ella tambien está llamada á ilustrar la conciencia de nuestra Reina cuando á su soberana sancion se someta la ley. Estas justas consideraciones nos llevan á dar á la publicacion de las felicitaciones toda la posible estension.

Nosotros cumplimos con el deber que nos impone la conciencia de escritores católicos defendiendo los intereses del pueblo y los del pobre.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Albaida.

Manuel Madramany. Juan Bautista Torres. Tomás Vidal. José Plá. Gregorio Juan.

José Vidal. Baustista Vidal. Francisco Cister. José Monzó. Rafael Plá.

Palomar.

Camilo Dominguez. Joaquin Micó. Enrique Martinez. Antonio Vicente Giner. Bautista Giner. José Plá. Tomás Vidal. Juan Martinez. Pedro Valero. José Gonzalez. Francisco Fraus. José Durá. Vicente Durá. Domingo Vidal. Pedro Vidal. Luis Catalá. José Vidal. Vicente Vidal. José Giner. Francisco Micó. Matías Gonzalez. Cristóbal Olivares. José Tormo. Bautista Giner. Francisco Rigal. José B rreda. José Dominguez. Vicente Jigal. Luis Giner y Mas. Agustin Rodriguez. Luis Vidal. Pedro Vide.

Villamarchante.

Ramon Zamora. Bernardo Boluda. Vicente Martinez. Gabriel Sanz. Vicente Zamora. Antonio Zamora. Vicente Zamora y Gonzalez. Sebastian Zamora y Gonzalez. José Gil, presbítero. José Herrero. Francisco Sanchis. Vicente Sanchis. Juan Rodrigo. José Catalá. Lorenzo Sebastian. Tomás Zamora. Martin Sanchis. Estéban Cutanda. Leonardo Sanchis. Juan Martí. Juan García y Broseta. Francisco Martinez. José García y Broseta. Vicente Zamora y Sanz. Pascual Castañer. Miguel Velo. Diego Gil. Francisco Perpiñá. Francisco Sanchis. Gregorio Coll. Bautista Ros y Perpiñá. Juan Espinosa. Juan Antonio Caurin. Salvador Monton. Juan Cervera. Ramon Cervera. Constantino Vidal. Juan Trilles. Juan García. Ramon Cervera. Eduardo Ramon. Joaquin Castany. Ignacio Cervera. Tomás Izquierdo. Antonio Catalá. Tomás Cuartielles. Paulino García. Pablo Caurin. Pascual Isabor. Salvador Gil.

(Se continuará.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

BAÑOS DE RIO TOVÍA 1.° de marzo. (Provincia de Logroño, partido judicial de Nágera.

Muy señor mio: Los que suscriben, vecinos de esta villa de Baños de rio Tovía, con su ayuntamiento y cabildo á la cabeza, amigos siempre de las buenas doctrinas, suplican á V. felicite en su nombre al simpático diputado por Valencia, Sr. Aparisi y Guijarro, por los bellos discursos pronunciados en el salon de Cortes en los dias 27 de enero y 17 de febrero, deseándole el valor y constancia necesaria para que continúe defendiendo á cara descubierta la causa de los pobres y de los pueblos.

Sin mas, quedan siempre suyos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.

Manuel Muro. Miguel Tovía. Emeterio Tovía. Perfecto Gonzales. Julian Moreno. Francisco Gonzalez. Braulio de Garnica. Pascual Campo. Toribio Gaminell. Isidoro Uruñuela. Francisco Peña Chaos. Francisco Ceniceros. Jorge Murillo. Nicolás Irias. Ignacio Pancorbo. Baltasar García. Ricardo Ruiz de Gopegni. Márcos Cañas. José Uruñuelas. Pedro Somalo. Cecilio Larrea. Benito Bobadilla. Joaquin Grijalba. Basilio García. José Peña. Inocente Bobadilla. Miguel Olavi. Manuel Olavi. Benito Somalo. Hermenegildo Pancorbo. Francisco Olalla. Fidel García. Simon Martinez. Juan Sobron. Miguel Serrano. Agustin San Martin. Pedro Villoslada. Tomás Somalo. Servando Somalo. Luis Iturrioz. Mauricio Ferrez. Lorenzo Ansotegui. Gregorio Bobadilla. Félix Sobron. Eusebio Somalo. Benito Martinez. Valentin Mindol. Mauricio Rosales. Lorenzo Baye. Baltasar Moreno. Gabino la Calle. José Campo. Segundo Bobadilla. Francisco Mendoza. Aniceto Lopez. Francisco Moreno. Francisco Rico. Francisco Alonso. Vicente de la Calle. Pedro Somalo. Gregorio Hernan. Manuel Ortiz. Severo Alonso. Pedro García. Félix Lacarrera. Isidro Somalo.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BÉLGIDA 2 de marzo.

No nos es posible á los que suscribimos poder hacer un elogio cual merece de los nunca bastante celebrados discursos del señor Aparisi y Guijarro, diputado por Valencia, que en su apreciable periódico se dignó insertar. Conocemos bien nuestra insuficiencia; pero, fieles amantes de la verdad, y deseosos de todo lo grande, no podemos menos de hacer patente la sensacion que han causado en nuestra alma los discursos indicados; en tales términos, que, saciado y enteramente satisfecho nuestro corazon, y como embriagada nuestra alma, no ha podido contenerse por mas tiempo encerrada en nuestro interior la idea concebida desde un principio de felicitarle y darle nuestro pobre, pero afectuoso parabien. Recíbalo enhorabuena, y acéptelo con toda la sinceridad de afecto con que se lo damos.

El cielo bendiga al gran defensor de la verdad, al verdadero intérprete de los sentimientos españoles.

Su memoria será eterna en los corazones de todos ellos.

Sírvase V. insertar estas desaliñadas líneas en su apreciable periódico de su atento y seguro servidor Q. S. M. B., José Ramon Giner, suscritor. Lorenzo Soler. José Solen. Juan Antonio Casanova. Francisco Arasil. Juan Martinez. Francisco Giner y Gomez. José Ramon Giner y Albert. Ramon Micó. Pascual Giner. Lorenzo Giner. Miguel Sales. Juan Bautista Giner. Vicente Donat. Ramon Soler. Francisco Giner. Miguel Soler. Francisco Soler. José Ramon Giner y Segadilla. Vicente Tomás y Soler. Francisco Tomás. Bernardo Giner. Angelino Giner. José Catalá. Bautista Giner y Calatayud. Benito Rueda. José Alfonso. Santiago Soler. Joaquin Micó. José Tortosa. Roman Quilis. Francisco Sevadilla. Pedro Casanova. José Ramon Llorens. Alejandro Giner. Vicente Soler y Vidal. José Guerrero. Francisco Giobert. Santiago Arasil. José Soler y Alfonso. José Tomás. Santiago Soler y Benavet. Jaime Polop y Marin.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CADALSO DE LOS VIDRIOS 7 de marzo.

Muy señor mio: Sírvase V. unir mi nombre á los muchos que diariamente felicitan al Sr. Aparisi y Guijarro por medio de su ilustrado periódico, porque del mismo modo que aquellos aprecio yo las buenas doctrinas emitidas en el Congreso, con palabra elocuente, por el digno diputado por Valencia.

CIPRIANO GARCIA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MAJADAS 6 de marzo.

Deseo conste mi firma en su periódico, felicitando al Sr. Aparisi, defensor de esta desgraciada nacion, y voz del cielo para defensa de nuestra Religion; gracia que espera de V.

GERONIMO HERNANDEZ.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TIBI 6 de marzo.

Deseo que esa redaccion felicite al señor Aparisi y Guijarro por sus discursos como diputado, pues estoy conforme en que sin la union española, Religion y monarquía, nada se adelanta.

PASCUAL BERNABEU.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ZURUCUAIN 4 de marzo.

Muy señor mio: Reciba los verdaderos parabienes el Sr. Aparisi y Guijarro de todos mis amigos y compañeros que sienten en su corazon aun viva la llama de la fe, cual el elocuente valenciano; siga como hasta hoy para alcanzar el futuro dia de verse galardonado por la honradez, elocuencia y fino discernimiento. ¿qué podré yo decir siendo un pigmeo? Solo que el señor Aparisi *est rara avis in terris* como dice San Bernardo. ¡Oh! ¡Ave singular, cuyas alas se remontan aun sobre aquellos afectos terrenos; ave singular, cuyos vuelos no aspiran á otra cosa que la Religion y monarquía; ave singular, á quien abrasa el fuego del amor, como en otro tiempo el fénix, y eleva la valentía de su espíritu como Aquila!

No olvidará en la mas remota posteridad este gran beneficio que debe al Sr. Aparisi su patria, juntamente con todos los buenos católicos apostólicos romanos, y por mí solo diré, no solo debe conservarse su discurso en la memoria de los hombres de buena voluntad, mas tambien imprimirse en el mármol. Lo que mas celebro en el estilo, es aquella corriente natural y sin tropiezo con que se encuentra dicho, y dicho del modo mas hermoso, todo cuanto quiere. No va á buscar la pluma las frases; ellas parece que vienen á buscar la pluma. Y no es menos admirable aquella claridad en esplicarse con que hace preceptibles, aun de los mas rudos, las materias mas sublimes y delicadas.

Sírvase V., Sr. Director, insertar estas desaliñadas letras en su apreciable periódico, despues de haber pasado su debida correccion. De V. afectísimo suscritor Q. B. S. M.

CÁRLOS VELAZ.

REVISTA RELIGIOSA.

CONGREGACION DE SEÑORAS ADORATRICES Y ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Hemos leido, y con mucho gusto ciertamente, un artículo que hace pocos dias publicó *El Estado* escitando al gobierno de S. M para que contribuya á que el piadoso establecimiento fundado por la señora vizcondesa de Jorbalan pueda establecerse en un local á propósito para que se dé á la obra la estension que requiere, saliendo del malísimo edificio en que hoy se encuentra, que es un oscuro é insalubre caseron, acallejonado y estrecho, sin un solo patio, donde mas de cien personas viven perpetuamente encerradas entre cuatro paredes, sin saber lo que es el aire libre, teniendo su recreacion dentro de las mismas habitaciones donde acaban de dejar el trabajo, sin poder apenas renovar el ambiente que respiran, y condenadas á un encierro de calabozo, penosísimo para ellas, y que puede, en dias de epidemia, producir un horrible conflicto.

Bien dice nuestro apreciable colega.

«Sin la proteccion de la Providencia divina no se concibe cómo han podido librar se de una catástrofe en las invasiones de cólera y de tifus que en estos años ha habido en Madrid.»

El Estado hace público el objeto de la grande obra de la señora vizcondesa, en los términos siguientes:

«Entre los piadosos y benéficos institutos que la caridad privada ha fundado en Madrid en estos últimos años, difícilmente habrá alguno que esceda en utilidad y en importancia, ni que sea mas digno de la proteccion del gobierno, que el *Asilo de las desamparadas* de la calle de Atocha, fundado por la señora vizcondesa de Jorbalan, con objeto de recoger y moralizar las mujeres que se deciden á abandonar la mala vida.

Todo cuanto enaltece y hace brillar á los ojos de Dios y de los hombres las obras de caridad se encuentra aquí reunido en su mas alta espresion. Si se considera qué personas son objeto de ella, se encontrará que son los seres mas necesitados y mas desvalidos de la sociedad, porque no hay nada que baje hasta el nivel de la miseria y del envilecimiento á que llega la mujer prostituida. Si se mira qué dificultades se tocan para la práctica de semejante obra, se conocerá que son las mas grandes que pueden concebirse, atendidos los detestables y perversos hábitos que hay que combatir para que se logre su objeto. Si se piensa qué sacrificios cuesta, se calculará que son inmensos, con solo tener en cuenta que esta obra exige necesariamente la vida en clausura de las mujeres que á ella se acogen. Por último: si se quiere conocer qué espíritu de sublime abnegacion la preside, basta considerar qué persona es la que la ha fundado, entre qué clase de personas se ha constituido á vivir, y que, ademas de costear ella su piadoso instituto, invirtiendo en él toda las rentas que posee, aun necesita pasar por grandes apuros y penalidades para hacer frente á sus inmensos gastos.

Aun sin entrar en estos interesantes detalles, que son como los esmaltes de esta hermosa joya de la caridad cristiana, concíbe fácilmente el espíritu mas vulgar que la sola idea de abrir una puerta á esa clase de mujeres que han descendido á la última escala de la degradacion social, para que entrando por ella puedan aspirar á su completa regeneracion moral, es el pensamiento mas elevado y sublime que haya podido concebirse en nombre de la caridad cristiana, del amor á nuestros semejantes.»

Nosotros nos asociamos, con toda la sinceridad de nuestro buen deseo, á la escitacion de nuestro colega.

Es justo, es altamente conveniente que hallen ayuda los trabajos de la digna superiora y de las virtuosísimas señoras y señoritas que han abrazado tan duro género de vida, sin mancha alguna que purificar en él, antes llevando consigo un rico caudal de virtudes y de mérito, atesorado en una vida cristiana y ejemplarísima, trocando los goces de la familia, las comodidades de su casa y un brillante porvenir en el mundo, por un tosco sayal y un puesto en la congregacion de *Señoras adoratrices y esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad*, que ha instituido en el mismo colegio su ilustre fundadora, y á cuyas incesantes plegarias al Todopoderoso se deben, sin duda, los maravillosos resultados que obtiene esta institucion admirable, que ha producido ya dos magníficos establecimientos en Zaragoza y Valencia.

El gobierno no podrá desconocer los frutos que se han obtenido en tan santa casa, pasando de ochocientas mujeres las que desde la fundacion se han recogido, y pasando de doscientas las que constantemente existen en las casas hoy establecidas.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	51,784
Por la secretaría de Cámara del obispado de Santander. . . .	158
Por el Illmo. Sr. Vicario capitular de la diócesis de Astorga.	1,066

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Congreso.—Ferro-carriles y presupuestos. Que estos bajen, y que aquellos se hagan, hé aquí el deseo de los españoles; pero nos parece que no nos darán gusto.

Senado.—Un estenso, nutrido y razonado discurso del señor conde de Velle, que se resume en estas elocuentes *cifras*.

En 1.° de julio de 1869 tendrá España sobre sus espaldas la ligera carga de una deuda de 20.800 millones, igual á un interes anual de 646 millones.

¡Qué porvenir tan halagüeño!!

Hoy apoyará, segun hemos dicho ya, su proposicion el Sr. Aparisi.

En el Senado hablará tambien en esta semana contra el proyecto de los dos mil millones, nuestro ilustrado amigo, el señor marques de Cáceres.

J. CANGA ARGUELLES.

Segun habíamos anunciado, tuvo lugar el domingo en la real capilla la consagracion del ilustrísimo Sr. Obispo de Badajoz, Dr. D. Diego Mariano Alguacil, siendo consagrante el Excmo. señor Nuncio apostólico de Su Santidad, Mons. Barilli, y asistentes los Excmos. Sres. Arzobispos de Cuba y Zaragoza. Habiendo dispuesto SS. MM. que fuese padrino el Príncipe, su augusto hijo, asistió en su nombre el señor marques de Alcañices, quien, despues de concluirse la ceremonia, acompañó al nuevo Prelado en un lujoso coche de la real casa.

Pocas consagraciones se verifican con tanta pompa y ostentacion. La real capilla se vió ocupada desde muy temprano por un inmenso y escogido concurso, en que figuraban el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Illmo. Sr. Obispo de Orihuela, capellanes de honor, varios ministros de la corona, jefes de palacio y otras muchas personas de elevada categoría, ocupando los Reyes su tribuna.

Con el mayor placer tuvimos el gusto de observar en los concurrentes las tiernas emociones de religioso respeto, satisfaccion y alegria que produce en todo pecho católico el imponente acto de la consagracion, y mas cuando esta recae en un sugeto tan digno y recomendable como el Sr. Alguacil, quien, idolatrado en Murcia, ha venido á justificar en la corte la reputacion que le han adquirido su talento y sus virtudes. El regalo que han hecho SS. MM al Sr. Alguacil consiste en un magnífico pectoral, un precioso anillo, una riquísima casulla y mitra de tisú de oro, alba y ornamentos correspondientes, todo de gran valor y esmeradamente trabajado.

Terminada la ceremonia, fueron recibidos en la real cámara el Sr. Obispo de Badajoz y demas Prelados, á quienes SS. MM. dispensaron la mejor acogida, dándoles repetidas muestras de su aprecio y consideracion.

Nos dicen de Oviedo:

«Hemos tenido la satisfaccion de oir la divina palabra de boca de nuestro dignísimo Obispo en la santa iglesia catedral. El sermon versaba sobre el importantísimo Evangelio del dia, que lo era la tentacion de Jesus por Satanás en el desierto. S. E. I. es-

puso el sagrado testo con una erudicion nada comun, en una inspirada homilía, que abundó en brillantes imágenes, y que fue pronunciada con un fervor estraordinario y uncion verdaderamente apostólica; siendo, sobre todo, notable el cuadro que presentó al retratar á los que en la lucha incesante, necesaria y tan difícil entre la materia y el espíritu, son completamente vencidos por aquella.

Un inmenso gentío ocupaba la ancha nave de nuestra suntuosa basílica, y escuchó con edificante recogimiento por espacio de mas de una hora la elocuente voz de nuestro amable Prelado.»

Parece que á fines del presente mes dará principio en la iglesia de Santo Tomás una solemne y devota mision, en la que predicarán alternativamente tres oradores: los PP. Cumplido, Maruri y Cenzano, conocidos en Madrid por su grande elocuencia y celo religioso, pertenecientes á la Compañía de Jesus.

MISIONES PREDICADAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO.

Toledo 16 de marzo.

El pecado, funesto alimento y veneno de la sociedad, que por desgracia domina y subyuga á la España entera, ese *mal*, que infaliblemente llegó á posesionarse del corazon humano, es el mismo que, combatido y derrotado felizmente por la divina palabra... por la gracia, ha salido irremisiblemente de los corazones todos de los habitantes de la católica é imperial Toledo. Ellos, cual ave que sedienta desea la fuente de agua viva y cristalina, han corrido presurosos á apagar la sed que ya por bastante tiempo les venia atormentando, á la fuente divina de las fuentes, á las santas y piadosas *misiones*, que por disposicion de nuestro muy querido é ilustre Prelado ha predicado, y sucesivamente predicará el Rdo. P. Fr. Mariano Estarta, misionero apostólico del órden de menores observantes de San Francisco, de la provincia de Cantabria.

Todos los dias, dos horas antes de la designada para la mision, las anchurosas naves de la iglesia se veian cuajadas de multitud de gente que impaciente aguardaba que resonase en sus oidos el eco de las tristes coplillas que al efecto venian cantándose en la solemne procesion que diariamente salia de la capilla del palacio arzobispal, y en donde, ó bien un señor canónigo de esta santa iglesia, ó un cura párroco, traia respetuosamente el Santísimo Cristo, que luego mas tarde el padre misionero presentaba á los fieles en el púlpito. Concluido tan solemne é imponente ejercicio, salia de la iglesia otra vez para dicha capilla la procesion, y llegada que era allí, se echaba á todos la bendicion.

La gracia remuneradora y salvadora del hombre ha hecho que cerca de cuatro mil almas de esta poblacion se acerquen contritas y humilladas al sagrado tribunal de la Penitencia, á arrojar de sus moradas al pérfido Satanás, y á ponerse bajo el amparo y proteccion del Padre celestial y de su Santísima Madre María, señora nuestra. Demos gracias á Dios, porque ha sacado nuestras almas de la total corrupcion en que yacian.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Excmo. señor vicepresidente duque de Veragua.

SESION DEL DIA 21.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El señor conde de VELLE: Nos decia dias pasados el Sr. Olivan, que cuando acaban los períodos revolucionarios, lo verifican tambien las leyes políticas constitutivas de las revoluciones en su esencia, sin que para dejar de existir necesiten dichas leyes disposicion ninguna derogatoria, porque, restablecidos el órden y la legitimidad, quedan derogadas por sí mismas. ¿Y qué era la ley desamortizadora sino una ley política, encarnada en la revolucion del 54? No habrá senador que no haya leido algo de las graves discusiones que precedieron á la aprobacion de dicha ley, como no lo habrá tampoco que ignore las circunstancias que acompañaron á su sancion, ó que desconozca cuánta gratitud debemos al señor presidente del Consejo de ministros, que en circunstancias azarosas para el trono y para el pais, los salvó con su prudencia.

Estos antecedentes, ¿no prueban que la ley de desamortizacion es esencialmente política, y que está encarnada en ese período revolucionario?

Creo escusado insistir mas en demostrar que la ley de desamortizacion no es de las que siendo de carácter ordinario y económico, pueden sobrevivir á la revolucion. Dicha ley se restableció por un real decreto, para que al llegar el caso en que nos encontramos, los hombres de ideas moderadas, que quieran formar en ese tercer partido llamado *union liberal*, puedan decir: «Nosotros no resolvemos la primera cuestion, pues viene ya resuelta: no hacemos mas que admitir las consecuencias de un hecho consumado.» Esto, entre tanto, no es exacto: la cuestion estaba resuelta, si; pero lo estaba negativamente, desde el 17 de julio.

En otra ocasion me permití ya hablar de este asunto, diciendo que la propiedad, lo mismo que la vida del hombre, está fuera del alcance del poder arbitrario del gobierno; que no hay poder que pueda quitar al hombre ni la vida ni la propiedad.

La entrada del señor marques de Corvera en este momento, me hace recordar que su señoría empezó el otro dia su discurso, queriendo justificarse de la especie de contradiccion en que podia creérsele al verle hoy sostener este proyecto, cuando en la Asamblea Constituyente votó contra las leyes desamortizadoras.

No se puede, pues, sostener que no hay contradiccion entre apoyar ahora la desamortizacion, habiéndola impugnado antes con las mismas razones que hoy se aducen aquí; y mucho menos puede dejar de incurrir en ella, quien dice que no aprobaria nunca la desamortizacion eclesiástica sin el consentimiento de la Santa Sede, y sostiene, sin embargo, un proyecto que, entre los bienes que comprende, enumera los de los establecimientos de beneficencia, algunos de los cuales son de patronato eclesiástico. Tal vez signifique esto que el ministerio no ha estudiado bien el proyecto.

Cuando el señor duque de Rivas manifestó que las consecuencias de la desamortizacion podrian llegar al patrimonio real, y que ya su señoría habia oido hablar en este sentido, dijo el señor conde de Lucena: «Aquí es donde lo ha oido su señoría, y quien lo ha dicho es el señor conde de Velle.» Yo supongo que el señor presidente del Consejo no negará que soy, por lo menos, tan monárquico como su señoría, y que nada ha estado mas lejos de mi ánimo que atacar al real patrimonio. Lo que yo hice (bien lo conoce su señoría), fue advertirle para ponerle en guardia; y al manifestar mi temor de que un dia pudiera atacarse al patrimonio real, se habia espresado ya el deseo en otra parte.

Dicho esto, vengamos al proyecto que se discute; proyecto que en el otro cuerpo ha sufrido un género de impugnacion, que no pienso repetir, pero sí recordar.

No repetiré yo esos mismos argumentos; pero sí emitiré una idea apuntada entonces: tal es la de que hoy se pretende que votemos una carga para ocho años, cohibiendo (cuando no usurpando) las facultades de las Cortes, pues si el gobierno tiene un presupuesto de obras, las Cortes se habrán de ver obligadas á votar la continuacion de las mismas, por no perder las cantidades gastadas. Este es el primer inconveniente del proyecto; y no lo **es menos la inversion que se va á dar á la suma que se pide. ¿Es cuerdo hacer gastos estraordinarios cuando no se pueden cubrir los ordinarios? ¿Hay nacion en Europa que estando en déficit, acometa obras colosales, sin ninguna fundada esperanza en el porvenir, cargando ademas con un nuevo empréstito?**

Dos palabras debo decir sobre la injusticia del 20 por 100 que se descuenta á los propios de los pueblos. ¿Qué derecho tiene el gobierno para hacer esa confiscacion de la quinta parte del capital de las municipalidades, solo porque transitoriamente esté destinada á tal ó cual cosa?

Voy á concluir: he procurado estudiar sin pasion la situacion en que nos veremos dentro de diez años, si este proyecto se aprueba; y lo vais á oir. En 1869, el dia 1.° de julio, las obligaciones por créditos del Estado serán:

Deuda consolidada del 3.	5,266 000,000
Idem diferida.	5,000.000,000
Inscripciones que en dicho dia deberán haber sido emitidas para pagar á las corporaciones.—Sin elevar mucho esta cifra, pueden ponerse otros.	5,000.000,000
Ferro-carriles y carreteras.—Hoy se pagan 27 1/2 millones al año, y entonces se pagarán 90, que darán en renta del 3.	3,000.000,000
Deuda flotante.—Esta tiene que convertirse por necesidad. Pues bien: 640 millones producen por lo menos.	1,600.000,000
Hay créditos tambien por liquidar, los cuales ascienden á 2,850 millones; pero como muchos son desconocidos, no pongo mas que.	1,000.000,000
Resultará, pues, que el dia 1.° de julio de 1869 tendremos una renta perpetua del 3, por valor de.	20,866.000,000

Tal será el capital, cuyos intereses perpetuos ascenderán á 626 millones. En este tiempo se habrá aumentado nuestro déficit, y nos veremos en la necesidad de dar pan al sable, porque el sable no puede existir sin pan, y dejaremos á la vez la a pluma sin tinta, porque no se necesita administracion cuando no hay dinero, y tal vez los integérrimos magistrados de nuestros tribunales lleven entonces á vender un cubierto de plata para dar de comer á sus hijos.

He concluido, señores.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 21 DE MARZO.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Anuncio una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion, sobre los abusos escandalosos cometidos en las elecciones municipales de Alconchel, provincia de Cuenca.

ORDEN DEL DIA.

Ferro-carril de Andalucía.

Se leyó el dictámen de la comision mista sobre la línea férrea de Andalucía.

Puesto el dictámen á votacion, se pidió por suficiente número de señores diputados que fuera nominal, y se verificó así, resultando aprobado por 137 votos contra 17.

Presupuesto de Hacienda.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Señores, poco será lo que yo pueda decir despues del brillante discurso pronunciado el otro dia por el señor ministro de Hacienda. Así que, solo será mi oracion una especie de apéndice.

Dos cuestiones comprende el voto particular: la primera, relativamente á las administraciones provinciales de rentas, está mas que suficientemente contestada por el ministro: la segunda, la de la adquisicion de tabacos, voy á examinarla brevemente.

El Sr. Quintana, en su voto particular mismo, demuestra que no puede haber la escasez de tabacos que supone, pues no gastándose en España sino unos 16,000 quintales de tabaco al año, resulta que tenemos para este, con las existencias y los pedidos, segun los datos del Sr. Quintana, 170,000. Véase, pues, cómo no puede existir ese déficit.

En cuanto á la conduccion de los tabacos filipinos, no sé yo cómo ha podido ocurrirse siquiera al Sr. Quintana que no debian traerse, porque no vendiéndose allí mas que unos 50,000 quintales, y produciéndose 300,000, ó hay que traer los 250,000 restantes, ó de lo contrario, habrá que tirarlos al mar.

No pudo menos de estrañarme tambien oir al Sr. Quintana en su discurso decir que él hubiera venido á defender la contribucion de consumos **ante las Cortes Constituyentes: así que, dije para mí:** ¿Quién es este nuevo Cobdin que tal acto de valor se prometia hacer? Porque, señores, valor se necesitaba para hacer esto: bien es verdad que si lo hubiera hecho su señoría, probablemente hubiera tenido el mismo resultado que va á obtener ahora con su voto particular.

El Sr. QUINTANA: Yo, señores, conozco lo cansado que debe estar el Congreso, y voy á ser muy breve para no abusar de él.

Pero necesito volver á decir que estoy pronto á que se discuta aquí esa contrata, que debo defenderla; y que no así incidentalmente, sino de frente, y desde luego se deben dirigir los tiros que contra ella se hagan, que estoy seguro de que no me podrán llegar, porque tengo la conciencia muy tranquila.

Consultado el Congreso, no fue tomado en consideracion el voto particular.

Suspendida la discusion, se leyó una enmienda al cap. XXVII del presupuesto de Fomento, y se votó definitivamente el proyecto de ley de los ferro-carriles de Andalucía.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

NOTICIAS COMERCIALES.

Los mercados están, por lo general, poco animados.

Respecto á precios, solo podemos decir que apenas han sufrido alteracion.

Harinas. Santander, de primera, á 17 rs. arroba. En los últimos dias parece que han crecido las pretensiones de los tenedores, fundadas en la carestía que sostienen los trigos.

En la Coruña, á 19, 15 y 16, y 12 1/2 y 13 segun clase: pero en partidas pequeñas.

En Barcelona las de marca «Co. d.» superiores, 58 y 57 rs., y por las regulares de 54 á 55 rs. quintal.

Por las de Santander, primera, superior, á 70 reales quintal.

En Vigo, de primera, á 18 rs. arroba, y los de segunda, á 16.

Trigos. En Valladolid, los precios cobran algun favor.

En Rioseco, 39 1/2 rs. las 94 libras.

Azúcares. Se han realizado algunas ventas de 45 á 53 y de 48 1/4 á 55 rs arroba.

En Santander, este dulce está completamente paralizado.

Frutos coloniales. El cacao de Caracas, á 46 y 48 pesos.

En Vigo, el Caracas, de 46 á 48 pesos fuertes fanega, y el Guayaquil, de 28 á 29.

En la Coruña, cacao de Caracas, á 46 pesos sencillo fanega. Al detall se despacha á 48.

Cacao Guayaquil, á 26 1/2 pesos.

Aguardientes. En la Coruña, de Holanda y anís, 54 pesos fuertes pipa.

Aceites. Los de oliva no han tenido gran movimiento en toda la semana.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ayer en ambos cuerpos colegisladores.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene dos reales decretos del 18 de marzo, del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo su jubilacion al magistrado de la Audiencia de Madrid, D. Francisco de Paula Arpe, y nombrando en su lugar á D. Mariano García Cembreros, cesante de igual cargo en el espresado Tribunal.

BOLETIN ESTRANJERO.

A falta de otras noticias mas recientes, reproducimos á continuacion los párrafos mas interesantes de una carta de Berlin, fecha 14 del corriente, que publica uno de nuestros colegas, lo cual arroja mucha luz sobre la verdadera situacion de la Alemania y de los ánimos:

«El dia de ayer será considerado como uno de los mas graves episodios de la crísis pendiente. Despues de muchas semanas de reserva y silencio, el gobierno prusiano ha decidido hablar claro á la Dieta sobre la cuestion de la guerra. La sesion de la Cámara alta se creció con cierto aire de solemnidad. . . . .

. . . .

Por fin, llegó su turno al ministro de Relaciones esteriores, M. Von Patow, y entonces llegaron á su colmo la atencion y el silencio de la concurrencia. Empezó justificando la actitud pasiva y observadora en que hasta entonces se habia mantenido el gobierno, pero confesando que que ya habia llegado el momento de dirigir su voz á la Alemania y á la Europa, y de fijar el puesto que Prusia debe ocupar en el estado presente de la política esterior. «Conservar intactos, dijo, los tratados y los derechos establecidos, asegurando así la paz en esta parte del mundo, tal será el fin que la Prusia intenta obtener, por todos los medios que estén á su alcance. A sus esfuerzos se unirán los de la Gran Bretaña, su mas íntima aliada. Ambos gabinetes, unidos en el mismo propósito, impulsados por los mismos motivos, abrigan la esperanza, grandemente fortificada en estos últimos dias, de que no serán vanas las medidas que han tomado para la conservacion de la paz.»

Entró despues el ministro en amplias consideraciones sobre la necesidad de cimentar la union de la raza germánica, y elevando la voz y dando notable énfasis á sus palabras, dijo que las armas de Prusia acudirian al socorro de cualquier Estado aleman, cuyo territorio fuese violado, y al que se quisieran imponer condiciones que rebajasen su dignidad y comprometiesen su independencia. Este discurso fue muchas veces interrumpido por los mas ruidosos aplausos. El presidente de la Cámara, príncipe de Hohenloe, propuso entonces que se levantasen todos los presentes, en señal de unanimidad con los sentimientos espresados por el ministro, y así se ejecutó en medio de las mas vivas esplosiones de entusiasmo.»

Todas las cartas de Alemania están acordes en la energía con que se ha dispertado el espíritu público. Poco ó ningun interes escitaba la mision de lord Cowley. Cualquiera que fuese su éxito, los alemanes parecen resueltos á defender la causa que creen justa. Todas estas circunstancias deben enfriar algun tanto los ímpetus belicosos de los que deseaban á toda costa la invasion de Italia, y la abolicion á fuerza armada de los tratados que han fijado el derecho público de Europa; así pues, por ahora tendremos paz, y digo *por ahora*, no siendo posible vaticinar las eventualidades que puedan surgir del estado anómalo en que se ha puesto la cuestion magna del dia. No hay duda que la fiebre liberal que predomina en Cerdeña y las maniobras que se ponen en juego para trastornar el órden público en los Estados de la Italia central, pueden motivar á cada instante un rompimiento serio, y una vez dispuesto, como parece estarlo Garibaldi, á obrar por sí solo, y á salir de las fronteras á la cabeza de una hueste numerosa de aventureros, nadie sabe hasta dónde podrán llegar las consecuencias de esta espedicion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La guardia rural se compondrá, segun dice la *Gaceta Militar*, de 200 tercios ó cohortes de 200 hombres cada uno.

—**La municipalidad de Madrid piensa en alejar** de la poblacion los cementerios que la circundan. Como estos cementerios son propiedad de las cofradías que los han levantado, el ayuntamiento tiene necesidad de ponerse de acuerdo con los representantes de dichas cofradías para llevar á cabo su idea sin lastimar los intereses creados. Con este objeto se celebró ayer una junta.

Ni los muertos están seguros de ver invadidas sus moradas.

¿El ayuntamiento no aprobó el establecimiento donde ahora existen?

¿No fue previsor?

Señores muertos, á dormir á otra parte.

¿Y estarán allí seguros?

—**Los cesantes, jubilados y pensionistas que tie**nen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería central, y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes presentarán en la contaduría, al oficial encargado del negociado de clases pasivas, de dos á cuatro de la tarde en los dias no feriados, la correspondiente certificacion de existencia, autorizada por el párroco y el V.° B.° del alcalde constitucional ó inspector del distrito.

—**Los principales traficantes ingleses interesados** en la importacion de vinos de España y Portugal, han dirigido una esposicion al lord canciller de Inglaterra, pidiendo que se graven con un solo impuesto igual y uniforme todos los vinos coloniales ó estranjeros que se importen en aquel país.

—**Dice un periódico, que mientras se ejecutan en** la presa de Lozoya las obras indispensables para evitar la filtracion, y á fin de suplir las faltas que de esto pudieran seguirse, parece se reforzará el Canal con las aguas del rio Guadalix, que son de escelente calidad.

Hemos oido decir que son muy costosas las obras que es necesario practicar, y que al efecto se declarará obra del Estado, para pagarla con los fondos generales.

Es decir que por ahora estamos como estábamos. El agua está en el rio, y para que llegue á Madrid hay que hacer lo que no está hecho, cuando se aseguraba que todo estaba concluido, y se dieron bandas y estuvieron en proyecto títulos de Castilla.

¿Qué dirá el Sr. Fernandez?

—**S. M. la Reina acaba de hacer regalos á los que** tomaron parte en el último concierto de palacio. El de la Sra. Kenneth consiste en un magnífico alfiler de pecho. El broche figura una cruz de Calatrava, de oro, con esmalte negro: en los cuatro estremos de la cruz hay otros tantos brillantes, montados al aire: el del centro es de grandes dimensiones. En los cuatro espacios que deja la cruz hay cuatro esmeraldas, y del broche penden tres colgantes con tres esmeraldas muy gruesas y seis pasadores de oro esmaltado, guarnecidos de brillantes pequeños.

El de la señora de Giuli, en unos pendientes de brillantes montados sobre plata: el de la señora d'Angri, en unos pendientes, tambien de brillantes, montados sobre oro: el del Sr. Giuglini, en un alfiler de corbata, con un grueso brillante en el centro y una perla pendiente de una cadenita de oro; y los de los Sres. Bartolini y Llorens, en dos juegos de gemelitos y botones de camisa: el del primero, de brillantes sobre oro, con esmalte negro; y el del segundo, de turquesas, guarnecidas de brillantes pequeños.

—**Asegúrase que en la presente semana se verifi**cará la subasta de las obras del puerto de Valencia.

—**En el dia 30 del corriente se venderán en el** Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería; el 31 las de ropas que haya empeñadas en el mes de febrero del año próximo pasado de 1858, las que estarán de manifiesto los dias 28 y 29.

El 15 del próximo abril se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de marzo de 1858.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 47 á 64 rs. fanega. La cebada de 34 á 35 rs. La algarroba á 47. Aceite de 59 á 61 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Victoriano y compañeros mártires.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en San Antonio de los Portugueses, donde á las ocho en punto de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad; á las diez habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Continúan las misiones en el convento de don Juan de Alarcon. Dirá la plática doctrinal don Melchor Igües.

La congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, vulgo del Pecado Mortal, continúa en San Isidro su segunda semana de misiones.

Continúa en San José la primer semana de misiones la V. O. T. de Servitas.

En la parroquia de Chamberí continúan los ejercicios para hombres. Predicará el P. Claret.

La congregacion del Cristo de la Obediencia, establecida en la iglesia de Loreto, obsequia á su escelso titular, por la tarde, con Rosario, meditacion, sermon, *Miserere* y reserva.

En la capilla del Monte de Piedad obsequian á la Vírgen del Socorro las discípulas de la Escuela de María con los semanales ejercicios.

Devotos *Misereres* en las Trinitarias, San Millan, Santo Tomás y otros templos.

En la pontificia iglesia de Italianos continúan los ejercicios en memoria de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Se visitarán las cruces en San Juan de Dios, San Luis, San José, Arrepentidas y otros templos.

Al anochecer ejercicios en la bóveda de San Ginés y en el oratorio del Olivar, con plática.

En San Ignacio habrá ejercicios al anochecer.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-70.
Títulos diferidos, 30-95.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12-25.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92
Idem id. de á 2,000, 94-50.
Acciones del Banco de España, 189-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 25.
Idem 4 ½ por 100, 94 50.
Idem españoles.—3 por 100, 43 ½.
Consolidados ingleses, 96 ⅜.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Berna 20.—Gran número de oficiales de Estado mayor van á reunirse aquí, para tratar de las medidas que deberán tomarse en caso de guerra.

Viena 20.—En adelante, las disposiciones del tratado de comercio con el Piamonte se aplicarán igualmente al ducado de Módena.

Paris 20.—Hoy á pasado el Emperador la revista á las tropas que, segun la voz pública, deben estar dispuestas para marchar á Italia.

Lóndres 20.—Mr. Roebuck ha pedido á lord John Russell que renuncie á su voto contra el *bill*, con lo cual tendrá mayoría el Ministerio.

CORRESPONDENCIA.

D. F. A.—*Vega de Rio Ponce.*
D. P. S. B. y D. P. S. S.—*Toledo.*
D. J. M. y R.—*Santiago.*
D. J. M. B.—*Belmonte.*
D. J. A. de la B.—*Salamanca.*
D. P. A.—*Cuadros.*
D. J. F. E.—*Monovar.*
D. J. C.—*Aledo.*
D. J. L.—*Alicante.*
D. P. O.—*Benialbeig.*
D. P. Z.—*Casasimarro.*
D. G. H.—*Majadas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. M. M. A.—*Soria.*
D. F. de la C.—*Villanueva de la Fuente.*
D. M. S. V.—*Lorca.*
D. S. E.—*Montroy.*
D. J. P. L.—*Paredes de Nava.*
D. T. F.—*Tudela.*
D. P. de T. I.—*Don Benito.*
D. H. F. A.—*Medina de Pomar.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,184. Madrid miércoles 23 de marzo de 1859 AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 150 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año 15

LAS NACIONALIDADES.

Entre las palabras mas manoseadas, llevadas y traidas por la prensa liberal y revolucionaria, tan faltas de sentido como de razon de ser, y á veces hasta de sentido comun, que forman su arsenal político, se cuenta la palabra *nacionalidad*, que forma hoy dia el antemural bajo el cual se cobijan los odios, las ambiciones y las malas pasiones políticas.

Para saber á ciencia cierta el valor de cualquiera de las palabras de efecto que emplea la prensa revolucionaria en sus ampulosas declamaciones, basta con coger el escalpelo de la crítica, y dedicarse á su análisis... ¡*Nacionalidad*! ¿Qué quiere decir esa palabra; cuál es su significacion; qué nudo gordiano se trata de cortar con esa especie de espada de dos filos?

¿Se creerá acaso cándidamente por los que la emplean que es bastante mágica, bastante fuerte y poderosa, para cambiar por sí sola la naturaleza de las cosas? En grave error incurriria el que así pensase, aunque, si hemos de ser francos, creemos que ni los mismos que la emplean abrigan grandes esperanzas sobre las consecuencias de su repetida evocacion.

Naciones las hubo en todos los tiempos, las hay en el dia, y no se comprende aun que uno ponga en prensa su razon, cómo la falange filántropo-humanitaria liberalesca, no ha caido hasta hoy en la cuenta de que su Dulcinea se hallaba aherrojada, contristada, afligida y falta del apoyo que acorren á prestarla nuestros flamantes Quijotes.

Pero se ha presentado una cuestion, ya se sabe que la pintan calva, para batir en brecha al imperio de Austria, á ese imperio despótico y tirano, que tiene la osadía de atar corto á los bullangueros que se interesan constantemente por el bienestar de su nacionalidad.

Mas, ¿qué objeto se proponen los *nacionalistas* (permítasenos la frase) con la esposicion continua de su palabra favorita? ¿Qué sucederia si se concediese á todos los pueblos el derecho á la autonomía? Que todos los Estados desaparecerian si se admitiese por principio que todo lo que tiene carácter de nacionalidad tiene derecho á revivir, porque no negamos, ni puede negarse, el derecho de vivir á ninguna nacionalidad que se sienta con fuerzas para ello. Lo que negamos rotundamente es el derecho del estranjero á mezclarse en los intereses de un pais para decidir de la suerte de los pueblos. Los partidarios del principio de nacionalidad se contradicen de la manera mas lamentable. Nos hablan de una nacionalidad lombarda, y piden la reunion de la Lombardía con el Piamonte. Absorben, destruyen, borran de una plumada esa pobre nacionalidad en el momento mismo en que la exaltan. Segun la entendian los antiguos, la nacionalidad se esplica por la continuidad del nombre; y siendo esto así, y no habiendo habido nunca pueblo italiano ni gobierno italiano, la nacionalidad italiana no es mas que una mentira. La Italia encierra diversas nacionalidades, porque la historia en todos los tiempos menciona los nombres de los pueblos que la han ilustrado. ¿En qué libro, en qué crónica se ha leido *el pueblo italiano ha hecho esto ó lo otro*? Siempre se ha dicho el pueblo veneciano, toscano, romano, napolitano, etc. Todos estos nombres representan nacionalidades, y estas nacionalidades son mas ó menos vivaces. Si se debilitan ó mueren, ¿quién se considerará con poder bastante para volverlas al mismo grado de vida? Véase, pues, cómo la palabra nacionalidad nada significa, siendo, por el contrario, por la ocasion y las circunstancias en que es invocada, un verdadero contrasentido.

Muy poco diestro anduvo, pues, el Piamonte al invocar el principio de las nacionalidades: antes de intentar la resurreccion de la república veneciana, seria preciso levantar á Génova de entre sus ruinas; devolver la Saboya, que no es italiana, y sí francesa, por su lengua, su orígen y Religion, al imperio frances; y aun la España misma tendria derecho á reclamar alguno de esos paises de Italia, que un dia fueron nuestros, y que ademas de los indelebles recuerdos que conservan de nuestro dominio, Religion y costumbres, se hallan unidos á nuestro pais por lazos de sangre.

¿Comprenden ahora los periódicos cosmopolitas, afiliados accidentalmente á la defensa de las nacionalides, cuán vagas é infundadas son sus apasionadas declamaciones?

La Discusion, *La Iberia* y demas periódicos que con tanto ardor han abrazado la causa que impropiamente llaman italiana, y que en último resultado solo es la causa de la revolucion resumida hoy en el Piamonte, deberian fijarse mas en una cuestion que nada tiene de complicada, y precisar mas, justificándola, la causa de su clamoreo. De lo contrario, pierden lastimosamente el tiempo empleado en querer despertar á la Italia, que, en su mayor parte, duerme tranquilamente.

Por lo demas, la paz es ansiada generalmente, y solo suspiran por que se altere los que solo á costa de la guerra se proponen medrar. Hay ademas un medio muy sencillo para consolidarla y arreglarlo todo, por mas que no sea del agrado de los periódicos entregados hoy á la defensa de las nacionalidades. En otros tiempos, allá cuando nos hallábamos sumidos en el mas horrible oscurantismo, los pueblos católicos hubieran elegido al Papa por árbitro en la cuestion, destino al que le llamaban su dignidad y la deferencia que le es debida. En el siglo de la ilustracion, las cosas quizás sucedan de otro modo, y haya necesidad de recurrir á un Congreso europeo, cuya mayoría seria naturalmente protestante. Es decir, que el cisma, en definitiva, vendria á decidir sobre la suerte de las naciones y de la Religion católica en Italia. Véase, pues, á cuánta humillacion está espuesta la Europa católica, interin no se zanjen las dificultades que han surgido entre la Francia y el Austria. Y siendo esto así, ¿cómo hemos de dejar de clamar por que la paz no se altere? ¿Cómo habíamos de ocultar nuestra satisfaccion si viésemos desaparecer los negros nubarrones que se van agrupando en el horizonte europeo?

Grande es la confianza que se tiene en los oráculos de la opinion pública; pero hay varias opiniones públicas. ¿Es una misma la opinion en Francia, en Rusia, en Inglaterra, en España?..... ¿Se cuenta acaso para nada con doscientos millones de católicos, cuya opinion representa el Padre Santo?

Los Congresos han destruido mas Estados que han fundado, y ejemplos recientes hay bastante elocuentes para demostrar la impotencia de la diplomacia, para que no sea necesario colocarla bajo una luz mas brillante, y esta luz solo la despide el Vaticano.

J. CANGA ARGUELLES.

En el *Boletin oficial* de Manila del 20 de enero, leemos lo que sigue:

«Segun parte recibido en esta capitanía general del señor gobernador de Zamboanga, el dia 9 del actual, el intérprete de aquel gobierno, D. Alejo Alvarez, que venia de Joló en un salisipan, con 22 individuos zamboangueños y dos moros amigos, encontró en la punta de Bocotua de la isla de Bubuan, 13 embarcaciones, y conociendo por sus movimientos que eran sospechosas, se puso con su gente en estado de defensa, aproximándose siempre á ellas, las cuales rodearon el salisipan, armándose y preparándose á atacarlo los moros piratas que la tripulaban, colocándose cuatro vintas á la proa de dicha embarcacion, cinco á la popa y dos á cada costado. Entonces D. Alejo Alvarez, con seis de sus compañeros, que llevaban armas de fuego, hicieron una primera descarga, cayendo cinco moros al agua, en cuyo acto quisieron huir pero procuró cortarles la retirada, y haciéndoles un fuego muy vivo, con siguió concluir con todos ellos, por no haberse querido entregar vivos, logrando solo llegar á nado á tierra unos ocho ó diez muy maltratados, de 46 que eran los que tripulaban las 13 embarcaciones que abandonaron, de las cuales llevó tres vintas á Zamboanga, que quedaron algo útiles, habiéndose ido á pique las demas.»

Llamamos la atencion del gobierno sobre el hecho que se nos denuncia en la siguiente correspondencia:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

AGRAMUNT 11 de marzo.

Un hecho altamente escandaloso, que prueba hasta qué punto ha llegado la desmoralizacion producida por las nuevas ideas, y que bien merece ocupar algunas líneas en las columnas de su religioso periódico, acaba de tener lugar en las inmediaciones de Montargull. Es el caso, que observando el dignísimo cura párroco de aquel pueblo, que no se hacia mucho caso del precepto tercero del Decálogo, y que sus feligreses, durante la mayor parte de los dias festivos, no solo se entretenian en diversiones frívolas ó tal vez pecaminosas, sino que algunos de ellos empleaban públicamente algunas horas en trabajos mecánicos, como pudieran hacerlo en otros cualesquiera, no pudo prescindir de clamar contra tamaño abuso, y por esto desde la cátedra de la verdad dirigió al público las advertencias que en su alto ministerio creyó convenientes.

Habia por casualidad entre los oyentes un vecino del pueblo de Alentors, quien picándola de *despreocupado* como otros varios tan necios é ignorantes como él, no se contentó con murmurar *sotto voce*, sino que habiendo el domingo próximo encontrádose casualmente con el celoso párroco, en acto que iba este á celebrar su segunda Misa en la sufragánea de Folqué, le interpeló bruscamente sobre lo espuesto en su sermon pasado, trató de combatir entre mil blasfemias la sana moral de la Iglesia católica, le insultó de mala manera, y hasta hubiera tal vez empleado argumentos *mas contundentes*, si el temor de ser contestado con otros mas fuertes no le contuviera en sus desmanes criminales. El resultado fue que impresionado el digno sacerdote por tan brusca acometida, se afectó de tal suerte que su salud se ha resentido en gran manera, y aun llegó á temerse que la perdiera enteramente.

A. VILADOT Y SANUY.

COCHINCHINA.

De los partes remitidos por el capitan general de Filipinas, trascribiendo los que le han sido enviados por el jefe de las fuerzas españolas de Cochinchina y el almirante frances M. Rigault de Genouilly, aparece que en los dias 20 y 21 de diciembre último las tropas aliadas han tenido dos encuentros con los enemigos, en los que han sostenido el honor de nuestras armas. En el primer citado dia el jefe frances, M. Juaregutberry, dispuso un reconocimiento á las posiciones del enemigo hácia la orilla izquierda del rio, en un sitio llamado Mi-Thi, cuya operacion se hizo con 80 franceses y 43 españoles contra un crecido número de enemigos que, apostados en la espesura, esperaban apoyados con pequeñas fuerzas de artillería. Fueron, no obstante desalojados de sus parapetos y posiciones, cargándolos á la bayoneta, despues de hacer algun fuego; quitándolos dos piezas los franceses al tiempo que los españoles sostenian el ataque de una crecida fuerza, que fue puesta en vergonzosa fuga por un vivo fuego de hileras, haciendo huir tambien á dos elefantes que con cuatro ó cinco hombres encima y un fuerte peloton de soldados de escolta cada uno, habian lanzado sobre los nuestros. Los resultados fueron la muerte de unos 90 anhamitas, teniendo dos heridos por nuestra parte.

El dia 21, el citado jefe frances se determinó á verificar una operacion mas decisiva, tomando el fuerte preparado con obras de campaña por los enemigos en Don-may. Esta accion fue coronada por el mas feliz éxito, tomando parte en ella 75 franceses, 48 granaderos españoles, y 10 hombres de nuestra marina real de los botes estacionados en aquel rio. Lográndose llegar al fuerte hasta estar casi encima de él, los franceses por la gola y los españoles por el frente atacaron á un tiempo, cuando la guarnicion, por haber sido prevenida, rompió un vivo fuego de fusilería y cañon por todos los lados; pero á los vivas al Emperador y á la Reina, y despues de haberles contestado con fuego, instantáneamente fue rodeado y asaltado el fuerte, y muertos casi todos sus defensores, que al huir de los franceses por una parte, venian á dar en las bayonetas españolas. Unos pocos anhamitas escondidos en casamatas, hicieron todavia resistencia; pero esta tenacidad les costó la vida tambien, resultando perecer todos, escepto unos 20 que quedaron prisioneros. Advertido el enemigo del ataque, fue acudiendo por diversos puntos en defensa del fuerte, con una fuerza de 1.500 hombres y cuatro elefantes; pero al ver contestado su fuego con el mayor vigor por la fuerza, así como por la artillería de una chalupa francesa, emprendió la retirada. El resultado de la operacion ha sido clavar la artillería del fuerte, destruir las municiones y armas que allí se hallaron, y coger algunas piezas, causando al enemigo muchos muertos á mas de los del fuerte de Don-may.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Játiva.

José Pallarés, presbítero. Antonio Blasco. Rafael Vidal. José Lopez. Rafael Seliés. José Martinez y Navarro. Enrique Maravall. José Terol y Ramon. Jose Martinez y Mas. Ramon Alberola y Gil. Gaspar Carrasquer y Bernabeu. Ramon Gandía y Medina. Rafael Martinez y Bataller. Francisco Fayos José Martí y Soriano. Antonio Tormo. Matías Tomás. Vicente Perez y Perez. Tomás Castelló. Valentin Belda. Crisanto Martí. Miguel

Cuenca. Manuel Martinez y Mas. Vicente Martinez y Martí. Joaquin Chorques y Pastór. Tomás Hostench. José Antonio Perez y Lopez. Vicente Ferrer y Sanchis. José Serrano y Soler. Vicente Icard y Ferrer. José Antonio Conejero y Palop. José Esplugues. Francisco Cervera. Francisco M. Tarsí. Juan Valls. Antonio Lopez. Ramon Bosch. José Pascual. Francisco Piá. José Ferrer. Manuel Peña Sebastian Roig. Felipe Armingot. Francisco Lapeña. Mariano Talens. Pablo Perales. Matías Sarzo. Bautista Benabent. Mariano Estruch. Vicente Codina. José Casanova. Francisco Pastor. Francisco Belda. Fernando Acuña. Manuel Saurina. Cayetano Acuña y Plá. José Antonio Gomez y Mas. Félix Serrano. Francisco Serrano y Cervera. Cárlos Martinez. Manuel Ferrer. Manuel Serrano. Tomás Pastor. Blas Lopez. Ramon Ortega. Cristino Martinez. Salvador Serrano Cervera Francisco Cuenca. Jaime Guardiola. Vicente Blanco y Arnau. Francisco Carbonell Irles. Tomás Codina y Vidal. Antonio Taleps. Alejandro Baldoví. Vicente Martinez Francisco Cuenca Maño. Rafael Perez. Vicente Estruch. José María Moran. Juan Bautista Catalá. Fernando Garcia. Francisco Bordanove. Joaquin Pastor. Bautista Ferrer. Santiago Sotos y Lopez. Joaquin Viñes. José Alfonso y Martos. Agustin Llorens. Manuel Matheu. Bernabé Barbarrós. Salvador Grau. Cárlos Morales. Francisco Sobrevia. Pascual Ibañez. Ramon Ortega y Ferrandis. Juan Cerdá. Pedro Grimel. Joaquin Genis. Vicente Estellés. Vicente Cerdá. José Gouta. Francisco Solo. José Fabregat. Rafael Martinez. Vicente Palencia. José Aznar. Vicente Tormo. José Martí. Jaime Miralles y Giscó. Jaime Lagier. Gonzalo Tormo. José Martinez Egea. Ramon Gisbert. José Pastor. Jaime Servet. José A. Cuenca. Manuel Miquel. José Palencia. Vicente Garí. Pascual Candel. Miguel Garcia. Victoriano Castelló. Francisco Pascual Martinez. Ramon Gil. Lorenzo Mateu. Salvador Bataller. Jaime Rubio. Tomás Ubeda. Ramon Gil. Tomás Pascual. José Tormo.

—

Sr. Director de La Regeneracion.

Villalu 6 de marzo.

Muy señor mio: Tomo la pluma para manifestar á V. el gran entusiasmo y placer con que he leido y ha oido leer este pueblo el discurso pronunciado por el Sr. Aparisi en la sesion del 27, que V. tuvo la feliz idea de poner íntegro en las columnas de su apreciable periódico, del que soy suscritor.

Este pequeño pueblo, del que soy párroco, al ver que habia todavia un español que defiende la causa de los pobres y del pueblo; al oir las elocuentes verdades salidas del corazon del Sr. Aparisi (olvidándose de que el poder, no haciendo caso de Aparisi, les vaá poner pronto en venta los pocos recursos con que cuenta este comun), esclaman llenos de júbilo: ¡Loado sea Dios, pues aun tenemos quien abogue por nosotros! Y si hoy la mayoría no escucha su voz, llegará un dia en que se recuerden con avidez, y se reconozcan los que hoy le desprecian.

Levantándome yo de que sea solo, todos á una me dicen: no, señor; si bien en el Congreso es solo, tiene en apoyo de sus doctrinas todos los buenos españoles. En fin, señor Director, tal es el entusiasmo de estos, que no me es fácil esplicarlo: todos á una me invitan á que, por conducto de V., le dé las mas espresivas gracias y enhorabuenas al distinguido Aparisi. Y tú, Aparisi, digno hijo de mi querida patria, esforzado campeon; este pueblo, con su párroco, te ruega, y dice con Isaías: *Clama ne cesis quasi tuba exalta vocem tuam*: que si el poder no te oye, nosotros, y toda España, esperamos con ansia tus palabras: recibe nuestro parabien, mientras quedamos rogando á Dios por tu salud.

Dígnese V., Sr. Director, hacer presente al Sr. Aparisi y Guijarro el entusiasmo con que este pueblo ha oido sus discursos, y de estampar en las columnas de su apreciable periódico, si le parece conveniente, estas desaliñadas líneas.

Bruno Herbas.

—

Sr. Director de La Regeneracion.

Callosa de Segura 7 de marzo.

Muy señor mio: Si algunos ratos paso alejada de mí la tristeza, son aquellos que me ocupo en leer y reflexionar los números de su apreciable periódico, á que estoy suscrito, y principalmente cuando en aquellos se encuentra inserto algun comunicado ó discurso pronunciado por el digno diputado á Córtes D. Antonio Aparisi y Guijarro. Este señor merece, por su elocuencia, por sus fundadas y sólidas razones, y por el objeto eminente á que todo lo dirige, no solo ser congratulado, sí que tambien aplaudido y felicitado hasta el estremo.

En mi nombre, y en el de mis amigos que en esta villa profesamos los mismos principios que el dignísimo diputado valenciano, le dirijo la mas completa felicitacion, y quedamos rogando á Dios que sus razonamientos hagan en el duro corazon de sus adversarios políticos la impresion mas enérgica y decidida para inclinarles á conocer la verdad que contienen, y que, tomando de ellos ejemplo, dirijan todos sus pasos por el verdadero sendero de la virtud.

Ruego á V. se sirva insertarlo así en su inimitable periódico, y en retribucion disponga como guste de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Estanislao Guilabert.

—

Sr. Director de La Regeneracion.

Arévalo 7 de marzo.

Muy señor mio: Mas vale tarde que nunca. Fundado en este axioma vulgar, sin embargo de haber trascurrido tanto tiempo desde que pronunció en las Córtes un brillante y razonado discurso el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, tomo la pluma para que tambien le felicite V. en mi nombre. El hacer un análisis de dicho discurso es en valde, pues él solo dice cuanto puede decirse, y el tocarlo seria desvirtuar la verdad y energía que en sí encierra. No se puede dudar que tiene todas las cualidades de una buena oracion; lo que yo dudo es, si es mas elocuente el Sr. Aparisi hablando, que el Congreso pleno guardando un profundo silencio. Me admira el que digan que el Sr. Aparisi tiene manía de hacer la oposicion, y le reten á que proponga otros medios. ¡Pobre España! ¿Con que es decir que el gobierno, para salir de su apuro, no encuentra mas medio que trasformar los bienes de los pobres. ¿Y cuando no haya pobres? Necio de mí; ya no me acordaba de que todos los españoles vamos á ser propietarios, y que entonces todos podremos contribuir. Entonces, si una madre desnaturalizada, abandona el fruto de sus entrañas, y le encontramos á la puerta de nuestra casa, se le podrá decir ya no hay hospicio, pero no te asustes, tienes buen medio para salir de tu desgracia: haste propietario.

Si un jornalero que depende de su trabajo y que á veces no le basta el jornal para sostener su familia, cae enfermo, le diremos: no hay hospital, pero no tengas cuidado, haste propietario. A un anciano pobre y achacoso: haste propietario. ¡Felices de nosotros que hemos alcanzado dias tan gloriosos para nuestra católica y en algun tiempo temible España! No tenia inconveniente, Sr. Director, en encontrar millares de personas que firmasen este mal trazado escrito, pero creo que todas ellas no hablarian tan alto en favor del discurso del Sr. Aparisi, como el silencio que guardaron los señores diputados cuando les argüia con tanta vehemencia y gracia.

Soy de V. su afectísimo amigo, y de su periódico constante suscritor, Q. S. M. B.

Eustoquio Eugui.

—

Felicitan al Sr. Aparisi, adhiriéndose á sus doctrinas y opiniones,

D. Hermenegildo Cachero, de Jerez de la Frontera.

D. Lorenzo Diago, de Tauste, en su nombre y el de varios amigos de aquel pais, identificados con sus ideas y principios.

D. Lorenzo Garcia de Lomana, de Fuente Campos.

D. Luis María Camacho, de Carcabuey.

D. Antonio Sansano, de Elche.

D. Diego Lopez Guerrero, de Quintanar de la Orden.

D. Alejandro Vela y Ortiz, de San Lorenzo.

D. Cándido Sanchez Carrascalejo, de Viller del Pedroso.

Fr Juan Domingo de Amezty, de Renteria.

D. Francisco Caro y Gomez, de Villanueva de la Jara.

D. Tadeo Martinez García, cura de Bujalaro.

D. Félix de la Torre, cura de Medraudu. A. R. G.

—

Sr. Director de La Regeneracion.

El español honrado, el hombre justo, religioso y pio, el verdadero patriota que no conoce mas ambiciones que la prosperidad y felicidades de su nacion; el que con un valor que raya en heroismo, trata de cicatrizar las llagas que hijos desnaturalizados é ingratos causaran á la madre patria; el que hace ya años hubiera hecho cualquiera sacrificio por hermanar en una á todas las fracciones que nos dividen, sin mas dictado que el de *españoles*, bien merece ocupar uno de los primeros asientos en el Congreso de los diputados, y orgulloso apellidarse *padre de la patria*.

Sí: gloríese en buen hora Valencia de tener un digno hijo en la representacion nacional; gloríese ufano su distrito de Serranos por tan acertada eleccion; gloríese el clero, gloríense los pueblos, los pobres y desvalidos, al ver defendidos con tanto interes como energia y lealtad sus intereses; pero el héroe valenciano, el dignísimo diputado Sr. Aparisi gloriarse tambien debe por haber sido justo apreciador de la voluntad del pueblo español, y causado con su primer discurso modelo, un eco tan universal como agradable.

Valencia diz que está satisfecha: España lo está tambien, porque ha visto defendidas con razon, y con elocuencia las ideas que pueden poner término á los males que sufre y que le amenazan.

Ilustre diputado: insignificante será nuestro voto, y lo es efectivamente; pero así y todo, queremos conste nuestra adhesion á tus doctrinas; y por ellas, y por tu valor y por tu constancia felicitarte y saludarte afectuosamente los verdaderos liberales los monárquico religiosos de Albarracion.

Pascual Lahuerta. Pascual Saedo. Domingo Soria, presbítero. Evaristo Rutea. José Valdemoro. José Rios, magistral. Manuel Ferrer, doctoral. Pedro Joaquin Romero. Joaquin Navarro. Joaquin Sanchez. José Moreno, presbítero. Segundo Murciano. Gregorio Jimenez. Márcos Navarro. Julian Jargue. Mariano Doñato y Lopez. Mariano de Ignacio. Simon Murciano. Julian Jimenez. Fidel Jimeno. José Martin, presbítero Miguel Anadon. Joaquin Las Marías. Pedro Las Marías Dionisio Valero, presbítero. José Cubero, presbítero. Joaquin Rutea, presbítero. José Sola. Cárlos Aba. Vicente Sanchez. Manuel Valero. Mariano Lorenzo. Juan José Mezquida. Lúcas Aleman. Mariano Posada Jacinto Pon. Antonio Miguel. Joaquin Lacambra. Julian Millan. Francisco Ejeda. Dionisio Leaquia. Anastasio Bainquis. Antonio Saez Argudo. Domingo Duarte. Tomás Rivera. Mariano Posada. Vicente Gomez. Ruperto Lahuerta. Ramon Saez. Pio Gomez. Lorenzo Martinez. Juan Perez. José Moreno. Victoriano Martinez. Ignacio Martinez. Ignacio Novella. Faustino Picache. Casimiro Martinez.

REVISTA RELIGIOSA.

Sr. Director de La Regeneracion.

Murcia 14 de marzo.

Muy señor mio: Hallado accidentalmente en esta ciudad, tuve el gusto de asistir el viernes de la última semana, que fue el primero de la Cuaresma, á los divinos oficios que se celebran en la santa iglesia catedral. Me llamó la atencion el que, siendo, como era, dia de trabajo, estuviese tan concurrida la iglesia desde las ocho ó las nueve de la mañana; pero ya no lo estrañé cuando supe que iba á predicar en la Misa ferial el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Deseaba hace mucho tiempo oirle desde la cátedra del Espíritu Santo, porque, aunque tengo leidas algunas de sus pastorales, y oido elogiar mucho sus sermones, no habia tenido aun el gusto de oirle de viva voz. No puedo ponderar bastante, Sr. Director, la elocuencia y sagrada uncion con que tuvo pendiente de sus labios por el largo espacio de casi una hora á un numeroso auditorio, que llenaba las naves y capillas del templo. Desenvolvió con tal maestría la materia que se propuso esplicar, tomando por testo aquellas palabras del Santo Evangelio del dia: *Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos*, y estuvo tan oportuno al probar que el precepto de amar á los enemigos es característico del catolicismo, y el mas necesario y conveniente para conservar la union, la paz y la caridad en los pueblos, en las familias y en las naciones, que, en mi concepto, aun los mas incrédulos debieron quedar convencidos. ¡Cuánto hubiera convenido que nuestros hombres políticos, que con sus divisiones, sus discordias, y lo que llaman partidos, tienen dislocada la sociedad, y conducen la nacion á su última ruina, hubieran escuchado el lenguaje elocuente, á la par que lleno de uncion y de caridad, que brotaba de los labios de este digno Prelado.

Ayer, domingo primero de Cuaresma, volví á la iglesia, suponiendo que habria tambien sermon á la Misa mayor, si bien no sabia aun quién seria el orador. Llegada la hora, subió á la sagrada cátedra uno de los prebendados de esta santa iglesia, que me dijeron llamarse D. Narciso Barrio, canónigo penitenciario. Si en el viernes anterior habia atraido mucho concurso el saber de antemano que iba á predicar el señor Obispo, fue tanto ó mas el que acudió en este dia á oir al antedicho canónigo penitenciario, el cual llenó tambien muy cumplidamente su encargo. Habló, tomando motivo del Evangelio, de las tentaciones, de la importancia que tiene para evitar el pecado y las ofensas á Dios, la fuga de las ocasiones de pecar, de los malos ejemplos y de las malas compañías, cosas todas, por desgracia, tan comunes en nuestros tiempos. En todo su discurso estuvo muy enérgico y lleno de un fervoroso celo por la salvacion de las almas, haciendo ver los peligros que nos rodean, en el estado á que ha venido á parar la sociedad y la necesidad de una suma vigilancia para evitarlos. Fueron muy oportunos varios apóstrofes que dirigió á las diferentes clases de personas de su numeroso auditorio, probando hasta la evidencia la verdad que habia indicado al principio, de que al punto que ha llegado la inmoralidad en nuestros dias, tiene muy poco que trabajar el demonio, enemigo comun de nuestras almas, para perderlas, puesto que los hombres son ya los mayores enemigos de sí mismos. Aunque estuvo predicando mas de cincuenta y dos minutos, como se le oia con gusto y con suma atencion, á todos pareció corto. Tanto en el sermon del viernes, predicado por el Sr. Obispo, como en el de ayer, por el canónigo penitenciario, he tenido ocasion de observar que en esta ciudad hay deseo de oir la divina palabra, y que cuando se predica con el celo, eficacia y uncion con que lo han hecho ambos oradores, no deja de producir su efecto, pues he visto la compuncion pintada en muchos semblantes, aun de personas en quienes menos podia esperarse.

Ya que he tenido proporcion de presenciar estos hechos edificantes, que sé son tan del agrado á V., no quiero privarle del gusto que tendrá en esta sencilla relacion.

Es de V. atento y seguro servidor que S. M. B.

Un suscritor.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Otra vez ha vuelto á oirse en el recinto del Congreso la voz elocuente que con tanta simpatía resuena en el corazon de los buenos españoles.

Aparisi ha hablado.

No nos pidan nuestros lectores lo que saben que no puede hacerse con los discursos del diputado valenciano.

No tardarán mucho en poder juzgar por sí propios esa magnífica é inspirada peroracion, que como todas las del Sr. Aparisi están llenas de elocuencia y de verdad.

¿De dónde vienes? ¿A dónde vas? ¿Cuáles son tus aspiraciones?

Hé aquí las preguntas que se le habian hecho, y que quedan ya perfectamente contestadas.

Union de todos los españoles que quieren el bien y el engrandecimiento de su pa-

tria. Tal es la aspiracion constante de nuestro amigo.

Yo quiero la libertad, la justicia, el progreso; pero sobre todo, la verdad.

Que el Rey reine y gobierne, que se hagan las leyes *sin* ruido y con el *consejo de los homes sabidores*; que el municipio tenga alguna independencia; que las diputaciones provinciales gocen de alguna representacion; que no sea Madrid el vientre hidrópico de la nacion; que el gobierno, en fin, pueda gobernar para prevenir los acontecimientos, para labrar la ventura pública; todo esto es, en resúmen, lo que pidió ayer el Sr. Aparisi, exornado con toda la belleza de su palabra, con toda la profundidad de sus estensos conocimientos, con toda la sinceridad de que está llena su alma noble y generosa.

En Consejo de ministros se habia acordado que el Sr. Posada volviese á tomar sobre sí la pesadísima carga de contender con el defensor de la buena causa.

Terrible cosa es que sea la mayor entre todas las dificultades con que lucha el hombre en la tierra la de conocerse á sí mismo. De otra manera, ¿cómo es posible que el ministro de la Gobernacion no hubiese comprendido ya que es insensatez demostrada la de querer desdeñar al Sr. Aparisi?

Ayer no le llamó *absolutista*, ni *neo;* pero calificó de *sermon* su magnífico discurso.

Dejando á un lado el sabor del sarcasmo, ¿no veia el Sr. Posada que los bancos del Congreso habian estado completamente llenos, y que en todas las tribunas rebosaba la gente, que desde muy temprano habia ido á tomar puesto para escuchar al que, en concepto de su señoría, acababa de pronunciar un *sermon?*

Bien merecida fue, por lo tanto, la repulsa que semejante calificacion recibió en el acto de la mayoría de los espectadores, contra los cuales en vano se levantaron los *tolerantes* diputados que quisieron fueran espulsados de sus sitios, porque para obtener el órden bastó una ligera amonestacion del Sr. Martinez de la Rosa.

No bastan, Sr. Posada, vacías declamaciones para rechazar cargos que se apoyan en hechos incontestables.

¿Por qué no contestó á lo que el Sr. Aparisi dijo, cuando denunció el escandalosísimo suceso de haberse verificado que un bandido, con el trabuco en la mano, hubiese ido ganando electores para algunos candidatos?

¿Por qué, en vez de pobres subterfugios, no entró de lleno en la crítica, hecha acertadísimamente por el Sr. Aparisi, del sistema parlamentario?

¿No fue el mismo Sr. Posada quien, en una circular inolvidable, declaró que en España, desde el establecimiento del gobierno representativo, se habia falseado *constantemente la voluntad electoral?*

Pues entonces, ¿por qué ha de incomodarse cuando se repiten sus propias palabras, siquiera sea para sacar despues sus legítimas consecuencias?

Pero nos cansamos inútilmente discutiendo con quien de antemano ha resuelto no convencerse.

La impresion producida por el discurso del diputado valenciano fue tan grande, que el Sr. Olózaga primero, y despues el señor Gonzalez Brabo, maestros ambos y padres graves del parlamentarismo, se creyeron obligados á levantarse á protestar cada uno de ellos, ya que no podian hacer otra cosa, contra las ideas vertidas por el Sr. Aparisi, anunciando el uno en nombre de la minoría moderada, y el otro en el de la progresista, que no votarian la proposicion.

¡Acontecimiento providencial que los representantes del *progresismo* y del *moderantismo* coincidiesen en el propósito de tener que hacer pública su separacion del hombre que habia estado hablando contra la falsa libertad y el errado progreso de las sociedades modernas!

Venga, en buen hora, esa protesta, formulada por los Sres. Olózaga y Gonzalez Brabo, que no por eso cejaremos en nuestro camino los que nos hemos propuesto decir la verdad al pueblo español, censurando con severidad inflexible los defectos de la sociedad en que vivimos, pero proclamando tambien para restaurarla doctrinas generosas y consoladoras, las únicas capaces de salvarnos, y de preparar á esta nacion desdichada dias mas serenos y venturosos.

Creemos inútil decir que la proposicion del Sr. Aparisi fue desechada.

El Sr. Posada dijo que no podia el gobierno renunciar á su *influencia* en las elecciones, y que el gobierno tampoco podia dejar de tener *empleados* en el Congreso.

Y estas razones convencieron á unas Cortes, en las cuales se llama *absolutista* á quien, entre otras cosas, piensa que los diputados deben ser, no procuradores de los ministros, sino representantes de los pueblos.

En el Senado se discutió el art. 1.° de la ley de los 2,000 millones.

El marques de Viluma, en un clarísimo discurso, espuso los motivos por qué se oponia al proyecto.

Contestó al señor marques el conde de Lucena, que va mostrándose cada dia mas codicioso de triunfos *parlamentarios*.

S. E. no sabe que esos triunfos suelen ser muy costosos.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 22.

Abierta á las dos y veinte y cinco minutos se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

La primera parte de la sesion se invirtió en la aprobacion de tres dictámenes: uno de la comision de exámen de calidades, por el que se admite como senador al Sr. D. Domingo Dulce; otro de la que entiende en el asunto de subdivision del ferro-carril de Andalucía; y el relativo á una pension á doña Esperanza Iriarte; no habiéndose votado definitivamente, por falta de número de señores senadores.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley relativo al crédito estraordinario de 2,000 millones, hizo uso de la palabra el Sr. Olivan, quien refutó varias de las observaciones espuestas por el señor conde de Velle.

Despues de rectificar el Sr. Perez Seoane, el general Serrano, presidente de la comision, defendió el dictámen, esforzando las razones que en los dias anteriores habian aducido el señor presidente del Consejo de ministros y demas oradores favorables al proyecto. Hizo una relacion de todos los trámites que desde su principio traia la cuestion de desamortizacion, asegurando que de todo cuanto pudo ocurrir en el acto de sancionar las leyes desamortizadoras, no hubo ni una sola cosa que no fuese relativa á los bienes del clero, y de ninguna manera á la venta de los bienes civiles.

A peticion del Sr. Iriarte, se declaró el punto suficientemente discutido, quedando en el acto aprobado el dictámen en su totalidad.

Acto contínuo se procedió á la votacion por bolas de los proyectos de subdivision del ferrocarril de Andalucía, que fue aprobado por 93 bolas blancas contra 6 negras, y el de pension á doña Esperanza Iriarte, que lo fue por 79 contra 16.

Prosiguiendo los debates del proyecto sobre material estraordinario de todos los servicios del Estado, se leyó el art. 1.°

El señor marques de VILUMA: Este artículo se halla mal colocado, pues de aprobarse la concesion de los 2,000 millones á que se refiere, es inútil la discusion de los demas. La cuestion, por otra parte, no está suficientemente examinada, mientras el proyecto que se nos presenta se halla empedrado de dificultades.

Las leyes de desamortizacion, tales como fueron concebidas, hubieran sido acaso realizables; pero el hecho es, que han sido infringidas por todos los gobiernos, puesto que esas leyes destinaban la mitad de los bienes desamortizados á amortizar la deuda, disponiendo que el producto íntegro de los de beneficencia é instruccion pública se empleara inmediatamente en títulos intrasferibles, y haciéndose lo mismo relativamente á los dos tercios del producto de los propios, nada de lo cual se ha hecho.

Lo franco en un gobierno que dice venir á restablecer el sistema constitucional, hubiera sido, en mi juicio, venir á las Córtes á pedir autorizacion para suspender esas leyes, y no hacerlo por sí. Pero hay mas: el gobierno se ha incautado de los bienes de la Iglesia, y en esto ha faltado al Concordato, el cual manda devolvé selos.

En cuanto al proyecto de ley, tengo la persuasion de que la operacion económica á que se refiere, es impracticable, ó de mal resultado. Con un ejemplo lo demostraré.

Se tasa una propiedad rústica cualquiera por lo que produce, y sobre el 4 por 100 de ese producto capitalizan los peritos. Supongamos, pues, que esa propiedad produce anualmente 100 fanegas de trigo, y que vale dos duros cada fanega: importa el capital 100 000 rs. Por este tipo se saca á subasta, y los compradores pueden subir hasta vez y media lo menos el tipo en cuestion, es decir, hasta 250,000 rs. en metálico. Entra entonces el gobierno y dice: «aquí está el dinero: sobre este dinero se forma el empréstito: para comprar esta propiedad, voy á emitir billetes: venid, compradores.» Y como tienen un 7 ó un 8 de ventaja, compran, y el gobierno hace dinero, y lo emplea al tipo de 45 por 100, aunque es mucho suponer; de manera que los 100,000 rs. de capital de la finca producen 555,000, cuya cantidad en treses, da al dueño de la propiedad comprada 16,650 rs.; es decir, 16 y 2/3 por 100. ¡Qué magnífica operacion! En lugar de 4,000 rs. de renta, 16,000. ¿Qué mas quereis? Pero señores, esto es una ilusion del crédito, porque la operacion es sumamente espuesta y peligrosa.

Hay en esto ademas el inconveniente de convertir á todos los antiguos propietarios en jugadores sobre los fondos públicos, jugadores que van al alza, y no están sujetos á una indemnizacion clara y conocida. En efecto, si un propietario vende hoy su finca, puede recibir una indemnizacion totalmente distinta de la de otro que vende mañana la suya, pues eso dependerá del estado de los fondos públicos: considerad, señores senadores, qué seria de este proyecto, si á la vuelta de dos ó tres años los fondos bajasen, por ejemplo, hasta el 35.

Como no puedo volver á entrar en algunos otros particulares, me reservo esponer algunas otras observaciones al discutirse los otros artículos, y concluyo rogando al Senado que no vote el que ahora es objeto del debate, hasta que estén aprobados los demas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Empezaré por contestar á las últimas palabras del señor marques de Viluma.

Dice su señoría: «si empezamos por conceder los 2,000 millones, á qué discutir los demas artículos?» Volviendo yo la oracion por pasiva, diré: «¿á qué tratar de obras sin conceder antes lo que se necesita para ellas?»

Ha dicho el señor marques de Viluma, que estaban infringidas las leyes de desamortizacion por el decreto que yo aconsejé á S. M. el año 1856, suspendiendo la venta de los bienes eclesiásticos. Ya he esplicado en el otro cuerpo la razon que tuvimos para obrar así. El gobierno encontró rotas las relaciones con la Santa Sede; y para tratar con Roma, suspendió la desamortizacion eclesiástica, pero no tocó á la civil.

En cuanto á la aplicacion de ese fondo contra lo que previenen las leyes de las Córtes Constituyentes, no hemos querido destinado á las obligaciones ordinarias del Estado, como se ha venido haciendo, y hemos redactado un proyecto de ley dándole una inversion mas conveniente. ¿No es esto hallarse dentro del círculo legal y constitucional?

Para concluir, voy á hacerme cargo de una observacion del señor conde de Velle. Ayer, señores, me retiré consternado ante el cuadro que su señoría nos trazó, relativamente á lo que sucederá dentro de diez años; pero reflexionando sobre esto, he visto que de ese crecimiento de la Deuda, que de esos 640 millones de intereses, solo 110 serán causados por este proyecto. Así, pues, si llegamos á esa situacion (que no llegaremos), convendrá su señoría en que la operacion presente no contribuirá á ella sino en una sola quinta parte.

(El señor marques de Viluma y el señor presidente del Consejo de ministros rectificaron.)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion, que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 22 DE MARZO.

Abierta á las dos y media, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. APARISI: Ahora, señores, yo diré siempre que amo la libertad, la verdad, la ventura de mi patria: por eso he presentado esta proposicion; para lograr que la ley, que mientras lo sea, debe ser religiosamente cumplida, se cumpla en su letra y en su espíritu: una mentira deshonra á un particular; pero una ley mentira corrompe á un pueblo.

¿Qué significa eso de *influencia moral?* ¿Qué es eso de que un gobernador haga las elecciones? ¡Qué mal me suena la voz diputado ministerial! ¿Puede comprenderse en ningun pais liberal que haya facultad en el gobierno para interponerse y detener la voz y la accion de la justicia, cuando se trata de un funcionario gubernativo?

Yo no quiero que ni los gobernadores ni los jueces se mezclen en las elecciones: yo pido que se castigue á los que sobornen con promesas ó dinero. No quiero aquí empleados, porque es absurdo que estos vengan á discutir el presupuesto de que han de vivir. No quiero tampoco que el diputado pueda recibir empleo ni gracia del gobierno: no quiero que se sirva al poder solo para medrar, ó se le combata solo para ocupar su puesto: no quiero que el Congreso se convierta en cohorte de aduladores ó en faccion.

Creo, pues, que hay bastante razon en la proposicion presentada para que merezca la pena de que penseis sobre ella. Podrá haber error en mi entendimiento, pero lo que he dicho es el eco de un español amante de su patria.

El señor ministro de la GOBERNACION: (Posada Herrera): Todos queremos que las elecciones sean libres. ¿Cómo darles libertad? Creo que sin la influencia oficial, habria influencias mucho mas opresoras en los pueblos. ¿Es posible que los empleados no ejerzan influjo directo ni indirecto? Y no siendo posible, ¿no es mejor que ese influjo sea ostensible y tenga sus reglas y límites? Hay mas: yo no sé de ningun gobierno que no haya procurado dirigir la opinion pública. Solo el gobierno del Piamonte, en 1857, no influyó en las elecciones, y entonces influyó el poder secreto del clero; y de 200 diputados liberales, noventa y tantos quedaron fuera de escena. El ministro de la Gobernacion tuvo que hacer dimision de su cargo, y el presidente del Consejo tuvo buen cuidado de procurar influir en favor de la opinion patriótica del ministerio ante los comicios electorales de su patria.

¿Qué sucederia el dia en que el gobierno no pudiese influir en las elecciones? El partido que fuera gobierno estaria privado del auxilio de todos sus hombres importantes, que estarian en los empleos. La consecuencia seria, que aquel partido seria derrotado en las elecciones. No defiendo á este ministerio en lo que digo; probablemente yo no he de hacer otras elecciones, y me tendria cuenta la doctrina del Sr. Aparisi; pero ¿cuál es la condicion de esta clase de gobiernos? Que las ideas practicables vayan ocupando el poder y realizándose en el gobierno. Si estas ideas se suceden con rapidez, ninguna reforma se arraiga.

Ahora bien: todo gobierno representa los intereses permanentes del pais, y debe ser, si no una rémora, á lo menos un obstáculo que haga que las ideas no lleguen á realizarse sino despues de una discusion detenida que las acrisole. Así, en Inglaterra toda gran reforma tarda años en practicarse. Antes que una idea llegue á convertirse en hecho, se combate, se discute, se examina hasta que llega la época oportuna. Leyes hechas de esa manera tienen la ventaja de ser estables. No se piensa en ver si el árbol plantado ayer ha echado raices, para trasplantarlo, como hacen los niños.

Por lo demas, yo no sé cómo el Sr. Aparisi no recuerda que la autorizacion para encausar no es sino una aplicacion del principio consignado en las leyes de Partida: «No es posible, decia una ley, que el que gobierna no tenga malqueriente.» Por esta razon se da la garantía de la autorizacion al empleado.

Creo haber contestado al Sr. Aparisi, y concluyo rogando al Congreso se sirva desechar su proposicion.

El Sr. APARISI: Su señoría no ha hablado de los empleados.

El señor ministro de la GOBERNACION: De eso he hablado el otro dia, y me refiero á lo que entonces dije.

(Los señores Aparisi y ministro de la Gobernacion rectificaron.)

El Sr. OLÓZAGA: No siéndome ya posible hoy apoyar la proposicion que he presentado, y no pudiendo por lo tanto contestar segun habia ofrecido al discurso del Sr. Aparisi, me limitaré solamente á decir que no estamos conformes con su señoria, ni tampoco con el señor ministro de la Gobernacion, y que por lo tanto, no podemos votar la toma en consideracion de la proposicion de que se trata.

Preguntado el Congreso, resolvió no tomar en consideracion la proposicion.

Terminada esta discusion, se entró en la del Presupuesto del ministerio de Hacienda. Despues de algunas ligeras indicaciones del Sr. Torroja, fueron aprobados varios capítulos del mismo, levantándose en seguida la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ayer en ambos cuerpos colegisladores.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 23 no contiene resolucion alguna de importancia.

BOLETIN ESTRANJERO.

Escusamos encarecer la importancia de los siguientes despachos telegráficos que, con el título de *Interesantísimo*, publica anoche la *Correspondencia*.

En nuestro número de ayer preveíamos el resultado probable de la crítica situacion que atraviesa la Europa.

¿Qué ventajas reportará la Sede Apostólica de las resoluciones de un Congreso compuesto en su mayoría de naciones cismáticas y protestantes? Esto decíamos, y esto repetimos.

Sin embargo, ya que no se adopte el medio que indicábamos, nos felicitaríamos de que las diferencias entre el Austria y la Francia tengan una solucion pacífica, y de que las plegarias del Padre Santo y del mundo católico hubiesen sido escuchadas por Aquel que todo lo puede.

Bajo este aspecto, pues, no puede negarse la inmensa importancia de los mencionados partes, que dicen así:

«PARIS 22 (á la madrugada).

Inmediatamente va á reunirse en Bruselas un Congreso diplomático para arreglar la cuestion de Italia y restablecer la perdida armonía entre Francia y Austria. Esta resolucion, que es oficial, se ha tomado por mediacion de Rusia. No he visto aun el *Monitor*, pero es probable que hoy ó mañana comunique esta noticia al público.

IDEM (por la mañana).

El *Monitor* de hoy contiene en su parte oficial la nota siguiente:

La Rusia ha propuesto la reunion de un Congreso, á fin de evitar las complicaciones que el estado de Italia podria suscitar, y que podria llegar á turbar el reposo de la Europa.

Este Congreso, compuesto de los plenipotenciarios de Francia, Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, deberá reunirse en una ciudad neutral.

El gobierno del Emperador se ha adherido á la proposicion del gabinete de San Petersburgo. Los gabinetes de Lóndres, de Viena y de Berlin no han contestado todavía oficialmente.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por la secretaría de la Universidad central se publica un aviso para que los padres, tutores ó fiadores de los alumnos matriculados para el curso actual en las enseñanzas y facultades de esta universidad, puedan enterarse desde hoy de la censura obtenida en los exámenes de febrero, y de los partes dados acerca de su conducta.

—**El domingo ingresaron en la caja de ahorros** 144,010 rs. vn., depositados por 2,403 individuos, de los cuales los 86 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 193,269 rs. 97 cénts., á solicitud de 97 interesados.

—**El pozo artesiano que la empresa del ferro-carril** del Mediterráneo está construyendo en Albacete, arroja ya diez metros cúbicos de agua, de buena calidad, por hora. La realizacion de esta importante mejora, será para la poblacion de Albacete de grandes resultados, gracias á la empresa del ferro-carril.

—**En el dia de San José del año próximo pasado** circularon por Madrid 23,994 cartas, y en el mismo dia del presente, ha ascendido la cifra á 29,316: es decir, 5,322 mas en el presente que el anterior.

—**Trátase en Oviedo de establecer una escuela de** agricultura, y de llevar á cabo una esposicion agrícola industrial, habiéndose nombrado comisiones para que informen sobre los medios de ejecucion. De ambos asuntos se ha ocupado la Sociedad económica.

—**La junta general de los accionistas de los ferro-**carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante tendrá lugar el 29 de mayo.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 53 ½ á 63 ½ rs. fanega. La cebada de 35 ½ á 37 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Agapito y compañeros mártires.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde á las ocho en punto de la mañana se pondrá manifiesto Su Divina Majestad; á las diez habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

En San Isidro, San Luis, Santiago, San Ginés, y otros templos se hará la renovacion de Formas.

En Santa Catalina de los Donados habrá á las nueve renovacion de Formas.

Continúan las misiones en el convento de don Juan de Alarcon. Dirá la plática doctrinal don Melchor Igüés.

La congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, vulgo del Pecado Mortal, continúa en San Isidro su segunda semana de misiones.

Continúa en San José la primer semana de misiones la V. O. T. de Servitas.

En la parroquia de Chamberí continúan los ejercicios para hombres. Predicará el P. Claret.

En San Sebastian habrá por la tarde solemne *Miserere* al Santísimo Cristo de la Fe.

En el convento del Sacramento habrá por la tarde solemne *Miserere*. Predicará D. Juan José Moreno.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago habrá por la tarde sermon y *Miserere* al Santísimo Cristo de la Agonía.

En la pontificia iglesia de Italianos continúan los ejercicios en memoria de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Se visitarán las cruces en San Juan de Dios, San Luis, San José, Arrepentidas y otros templos.

Al anochecer ejercicios en la bóveda de San Ginés y en el oratorio del Olivar, con plática.

En San Ignacio habrá ejercicios al anochecer.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 31 05.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12-25.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 92.
Idem id. de á 2,000, 94-50.
Acciones del Banco de España, 189-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
Paris, á 8 dias, 5-23 ½.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85.
Idem 4 ½, por 100, 94 90.
Idem españoles.—3 por 100, 43 ½.
Consolidados ingleses, 16 ½.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Viena 21.—El *Ost Deutsch Post* manifiesta que no debe darse mucho crédito á los rumores de paz que circulan, porque cree dudosa la reunion de un Congreso para la cuestion italiana.

Lóndres 21.—El *Times* dice que se reunirá en Lóndres ó en Berlin un Congreso de las cinco grandes Potencias, debido á la mision de lord Cowley. Añade que el Emperador de Austria ha declarado que no intenta atacar al Piamonte, y que evacuará á los Estados Pontificios al mismo tiempo que los franceses. Si estallase una revolucion en Roma, los franceses podrian volver.

Paris 21.—Aquí se habla hoy de Congreso y se confia en la paz. En la revista de ayer hubo muchos vivas al Emperador, pero no es cierto que se gritase viva Italia ni viva la paz.

Por todas las secciones no firmadas,
F. G-MAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,185. Madrid jueves 24 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS. EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

EL ULTIMO DISCURSO DEL SEÑOR APARISI.

—

Todas las circunstancias que precedieron al discurso pronunciado en la sesion del martes por el Sr. Aparisi, y las que le han seguido despues de pronunciado, son un testimonio concluyente de la razon con que se le señala por la opinion pública entre las personas mas dignas del general aplauso.

Si el diputado valenciano fuese un orador vulgar, si las ideas que defiende estuviesen irrevocablemente condenadas, ¿por qué habian de llenarse las tribunas y los escaños del Congreso, dispensando así al Sr. Aparisi una honra que apenas pueden alcanzar las mas renombradas eminencias *parlamentarias*?

El martes debia hablar el Sr. Aparisi, y ya en la tarde del lunes no habia en la mesa presidencial un solo billete de entrada para las tribunas de órden. Conclúyese la sesion, y en el salon de conferencias no se oye mas sino los comentarios á que da lugar su elocuentísimo discurso. Llega el dia inmediato á la sesion, y toda la prensa se ve obligada á consagrarle estensos artículos, siquiera sea con el vano intento en algunos periódicos de rebajar su importancia, acudiendo al arsenal de las declamaciones y de las personalidades.

¿Qué significan todos estos hechos?

El buen sentido de nuestros lectores responderá por nosotros.

Sepan, pues, los periódicos que ayer descargan sus iras contra el Sr. Aparisi, que sus ataques producen el efecto contrario de lo que se proponen alcanzar.

El Diario Español es sin disputa uno de los que mas le censuran; ¿pero de qué manera?

Oiganle nuestros lecctores:

«Habíase tomado tanto tiempo el Sr. Aparisi y Guijarro para meditar sobre la proposicion de reforma electoral, que esperábamos que el dia que la apoyase nos habia de revelar maravillas respecto al sistema político á que se muestra afecto su señoria. La proposicion fue defendida ayer en el Congreso; ¡pero de qué modo tan lamentable! El Sr. Aparisi y Guijarro, á quien pudiéramos llamar el hombre de las felicitaciones, por las muchas que recibe de sus correligionarios, si hemos de dar fe á las listas de *La Regeneracion*, el Sr. Aparisi y Guijarro, aquejado, sin duda, de la ambicion de aumentar esa popularidad que le han creado unos cuantos amigos, y de que parece tan ufano, empezó su discurso tronando contra el régimen representativo, y tronando lo concluyó. El Sr. Aparisi y Guijarro parodiaba á un Júpiter *pequeño* del absolutismo. El nuevo afiliado al periódico *tanti quanti* venia á combatir ese régimen con las mismas armas que le suministraba la bondad de las instituciones que le constituyen. ¡Cuánta generosidad encierra este proceder!

La felicitacion del sacristan de tal pueblo, ó del organista de tal colegiata, le alientan y enardecen; é inspirado tal vez por las ingeniosas elucubraciones de estos reguladores de la política, el Sr. Aparisi y Guijarro emite tras de una idea absurda, otra mas absurda todavía. Escusada nos parece la prueba, cuando ya se han refutado mil y mil veces.»

¿Quién duda que las razones empleadas por el órgano del Sr. Posada Herrera son decisivas para probar que el Sr. Aparisi es un mal orador, y que los principios que sostiene son detestables?

Sobre todo, lo que dice de las felicitaciones es de un órden superior. Siendo los que felicitan al Sr. Aparisi *sacristanes ú organistas*, ya no hay que alegar mas para que todo el mundo se deje convencer por los sólidos argumentos de *El Diario Español*, el cual en esta parte ha seguido las huellas de su patrono, que calificó de *sermon* el discurso de nuestro amigo.

Pero, ¿por qué, ya que de combatir al Sr. Aparisi se trataba, no se ha fijado *El Diario Español* en aquel período del *sermon*, en que se denunció que ha andado por una provincia un célebre bandido, que *ilustraba la opinion* en asuntos *electorales*?

Parécenos que el asunto bien merecia la pena; y ya que el ministro nada dijo, bueno hubiera sido que su *órgano* lo hubiese siquiera tomado en consideracion.

El Clamor Público, que comparte con *El Diario Español* sus trabajos ministeriales, condensa su opinion en estas líneas:

«El discurso del Sr. Aparisi en esta parte fue mas vago, mas declamatorio y mas desnudo de pruebas y argumentos que todos los que le hemos oido. Que la sociedad española está fuera de su asiento; que su señoria deseaba la libertad, que considera muerta en España; que suspira por los buenos tiempos antiguos; que admite lo bueno de los modernos; que la revolucion paso á paso se nos viene echando encima; que es preciso evitarla dando solucion á los problemas pendientes, y que estas soluciones deben ser *católicas*. Tal es el cuadro de las opiniones del señor Aparisi, casi idéntico al que el Sr. Canga Argüelles nos trazó en la pasada legislatura.»

Piensa bien *El Clamor*. ¿Quién incurre en la vulgaridad de fiar á las *soluciones católicas* el destino de las sociedades modernas, cuando tenemos la receta de la *union liberal*, con la que se consigue que vivan gozando á la sombra de una Constitucion *reaccionaria* aquellos hombres que querian estar siempre en un incesante progreso?

Las Novedades, *El Fénix*, *La Epoca*, *La Iberia* y *La Discusion* llevan tambien su contingente para concurrir á la cruzada levantada contra el orador popular, pretendiendo inutilizar á un temible adversario que viene proclamando ideas generosas y verdades incontrovertibles, á dar el golpe de gracia á todos cuantos, siendo usurpadores de nombres que no les pertenecen, han pretendido conseguir el monopolio de la dominacion de la sociedad española.

Todos pensaban que hoy podrian vencer al Sr. Aparisi llamándole *absolutista*; pero como han oido de sus labios palabras de amor á la *libertad* verdadera, al *progreso* legítimo y á la *justicia* impasible, por eso le niegan que tenga sistema, y que haya espuesto un programa de gobierno.

Nadie contestará mejor á la prensa *liberalista* que el mismo Sr. Aparisi, objeto hoy de sus furores.

Ahí va su discurso; léalo el pueblo español, y mientras tanto nosotros responderemos á los secuaces del parlamentarismo, que tan enojados se muestran con el diputado que defiende en el Congreso la buena causa, con estas palabras, con que encabezaba una carta el ilustre autor de una obra, contra la que se pronunciaron nuestros incorregibles *liberalistas*:

«Querido mio: He recibido la de V. del 6, y por ella veo que ha sucedido ahí con mi libro *El Ensayo* lo mismo que yo predije, y que V. y todos mis amigos debieron prever. El caso se reduce á lo siguiente: Usted encuentra á uno en la calle, y le dice: V. es muy feo.—Pregunta: ¿Ese uno le dará á V. las gracias, y le dirá a V. que es bonito?—Locura sería pensarlo. Pues bien; aplique V. el cuento. Yo me encuentro á los liberales, y les digo: Son Vds. muy feos.—¿Cómo diablos quiere V. que me lo sufran, y que me den las gracias encima?»

J. CANGA ARGUELLES.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Vengo, señores, á cumplir un solemne compromiso. No há muchos dias (sin duda lo recordareis), una y otra vez se me atacó, se me increpó, se me conjuró para que dijera de dónde venia y á dónde me dirigia. Sois un revolucionario, se me dijo; un absolutista, quizá un neo. ¿Quién sois? Os estais burlando del sistema; atacais todo lo existente. ¿Qué entendeis por género averiado? Hablad, que teneis obligacion de hacerlo; vuestra doctrina es incendiaria; vuestra conducta es sospechosa; poned, si sois leal, de manifiesto vuestras ideas.

Todo esto, en sustancia al menos, me echaron en rostro, y delante de todos vosotros, voces autorizadas; y yo, objeto de ataques injustos, ó al menos apasionados, me ceñí á contestar, que si se autorizaba la lectura de esta proposicion, al apoyarla, y para apoyarla, espondria lealmente mis sentimientos mas secretos, pensaria en alta voz delante de vosotros.

Y vengo á cumplir este compromiso, y cuento, al menos, señores, con vuestro benévolo silencio. Estoy seguro de obtenerlo, y nadie tenga esta seguridad por jactancia. La razon es obvia: se dice que estoy solo, y por consiguiente soy débil; vosotros sois muchos, y por consiguiente sois fuertes; pero delante de los muchos y de los fuertes, cuando son españoles, el solo y el débil puede atreverse á todo; su soledad le ampara, y su misma debilidad le defiende.

¿Y por qué he de creer que estoy solo? Pues qué, señores, todos nosotros, como indico en el preámbulo de la proposicion, como he tenido la honra de manifestar en varias ocasiones, ¿no deseamos, no aspiramos á lo mismo? Dios, que ve lo escondido, ¿no ve en el fondo de nuestras almas un deseo ardientísimo del bien de nuestros conciudadanos, de la grandeza de nuestra patria? Dejemos á los pedantes vulgaridades indignas de hombres pensadores. Nosotros, los de la derecha, los de la izquierda, los del centro, cuantos somos honrados, amamos la paz, sin la cual no hay bien ninguno en el mundo; el órden, que consiste en ocupar cada cosa su puesto; la libertad, que es don de Dios y corona de los hombres. Todos nosotros queremos que la ley guarde la puerta de nuestra casa, ampare nuestra propiedad, proteja nuestro trabajo; y todos, si estamos mal, deseamos estar bien, y si tenemos lo bueno, aspiramos á lo mejor; y esa aspiracion constante de la humana voluntad, no es solo un instinto de la naturaleza, es una ley de Dios.

Riámonos, pues, los hombres de bien, ó compadezcamos al insensato que pretenda amar mas que nosotros la libertad, el progreso; solo por curiosidad le miraré, por ver qué semblante tiene el jactancioso. Porque yo, repito muy en alta voz, que, prescindiendo del error del entendimiento, en el fondo del corazon todos los honrados son igualmente respetables, porque todos aman igualmente el bien; no hay mas que, sino que como Dios entregó el mundo á la disputa de los hombres, se está disputando desde el principio de los siglos sobre qué es libertad, sobre qué es progreso, sobre qué es bien.

Muchas veces he oido que en España habia libertad; y yo creí, y creo, que la hay para los que mandan, que es género de libertad usado en todos tiempos y paises, inclusos Turquía; y ahora mismo, señores, me canso de oir que nuestra sociedad progresa; y yo, sin desconocer ciertos adelantos y mejoras, sospecho que progresa, es decir, que camina á paso rápido al precipicio.

Seria necesario escribir un libro para relatar los males que aquejan á la sociedad, las causas de ellos, la medicina que pudiera curarlos, contando con la ayuda de Dios. No es este ni pudiera ser mi propósito; no alcanzan á tanto mis flacas fuerzas: yo, solo apuntaré, indicaré; yo os diré, en fin, señores, lo que pienso, lo que siento, como se habla á un amigo íntimo de silla á silla, en lo mas secreto de la casa, en la espansion del corazon.

Era casi un niño, cuando resonó un grito alegre, anunciándonos que despuntaba en el horizonte español la aurora de la libertad. Palpitaron los corazones, y el mio, lo confieso, se gozó tambien; yo creí que era la aurora de un dia feliz para España.

Profetas de alegres nuevas nos mostraron un camino sembrado de flores y embellecido con aguas corrientes: al fin de este camino nos hacian columbrar una tierra paradisíaca. Mis maestros mas respetables, mis parientes mas caros, mis amigos mas íntimos, se lanzaron en ese camino de bendicion, tras la esperanza de la felicidad. Pero yo, lo confieso, no llegué á poner en él mi pie, porque, merced á no sé qué instinto misterioso, pareciome que íbamos, no á reformar, de lo cual habia no poca necesidad, sino á destruir; que no animaba nuestra obra el espíritu español religioso, monárquico, libre; el que asistia á los Concilios de Toledo, hablaba en las Cortes de Castilla, respiraba en los Fueros de Aragon y de Valencia; sino el espíritu frances, escéptico y burlon, materialista y revolucionario, que jamás supo dar libertad á su patria; verdugo cuando Robespierre, esclavo cuando Napoleon, eunuco y corruptor en tiempos de Luis el *Prudente*.

Yo amaba, lo confieso, la obra de nuestros padres. Yo creia, lo confieso, que el edificio que ellos levantaron, coronado con todas las glorias de España, era un noble y majestuoso edificio, en que podian caber todos los hijos de este hidalgo pais; que podian, que debian hacerse en él nuevas habitaciones, repararse la parte ruinosa, y si quereis, decorarse todo al gusto de los tiempos modernos; pero que era insensato tocar á sus cimientos, cuya bondad habian acreditado los siglos. En una palabra: yo creí, y creo, que el altar, aunque varien los adornos, debe conservarse el mismo.

Angustiado con el presentimiento de los males que amagaban á mi hermosa y amada patria, viéndolos despues desplomarse sobre ella, he vivido desconocido y oscuro, teniendo amigos en todos los partidos, siéndolo mas suyo en la adversa que en la próspera fortuna; no mirando á nadie como enemigo, ó por lo menos, no teniendo nadie el derecho de serlo mio: hombre de opinion, no de partido; testigo imparcial y desapasionado de los hechos que forman la historia de estos últimos años.

Yo he visto pasar una minoría, una guerra de sucesion, una revolucion política, casi una revolucion social; no sé cuántos alzamientos, innumerables motines: ¿y sabeis lo que me ha pasmado, señores diputados? Me ha pasmado considerar la virtud de los antiguos principios que, á pesar de tanto trastorno, subsisten aun, comunicando al pueblo vida y grandeza; considerar los elementos de robustez y de fuerza que entraña todavía este pueblo, el primer pueblo del mundo, en términos que si hubiera un hombre que proclamara, no la union moderada ¡política mezquina! no la union liberal ¡política incompleta! sino la union española, cegando fuentes de corrupcion y estirpando causas de division, aun podria ser feliz este pueblo, y ser grande entre todos los de la tierra.

Mas los tiempos no han llegado, y se espera al hombre todavía. Y vendrá, no lo dudeis; se ignora el tiempo, si antes ó despues de la revolucion... pero se sabe que vendrá.

Volved, señores, á todas partes los ojos: ¿os satisface por ventura lo presente? ¿No es inquieta el porvenir? En vuestros ratos de meditacion, ¿no os asusta la espantosa instabilidad de toda cosa en España? Aun los que están mas pegados al ministerio, en quien reconozco el mérito de conservar el órden, por ahora, ¿no piensan algunas veces que hay corta distancia desde Madrid á Somosaguas?

¿Creen, por ventura, que el pais está satisfecho? ¿No oyen en todas partes la queja? ¿Nada les importa del partido moderado, del progresista, del demócrata, que luchan sin tregua ni descanso? ¿Nunca les asombran los rumores de guerra que se levantan en Europa, y los bramidos que de cuando en cuando lanza la revolucion, encadenada todavía, para romper sus cadenas?

Decia un grande amigo mio que estaria tranquilo mientras tuviera un napoleon en el bolsillo y otro Napoleon en Francia. Pero ¿quién asegura la vida, y quién garantiza la prudencia, y quién responde de la fortuna de ese hombre, á quien yo llamé hombre *providencial*?

Y si mañana Europa se arde, ¿en qué estado nos encuentra? Y aunque Europa permanezca en paz, los hombres que ven á lo lejos, ¿pueden desconocer que el presente estado de cosas no es durable, que á paso mas ó menos rápido, siempre caminamos á la revolucion?

Todos nosotros vemos que mientras se lucha miserablemente por el mando en España, la fuerza, solo la fuerza, que al fin se debilita y rompe, és la que conserva el órden; que la corrupcion no se ataja; que la autoridad se desprestigia; que las ideas disolventes progresan; y, en una palabra, que no se puede permanecer aquí, que se ha de ir á otra parte.

La sociedad está fuera de su asiento, ha dicho un hombre ilustre, y tiene razon; y todos vosotros, ó la mayor parte al menos, os habreis confesado en conversaciones íntimas, que el sistema por que se rige el pais, si no es un sistema falso, es un sistema bastardeado. Y esta es causa, no lo dudeis, de grandes males.

Intelligenti pauca! ¡Treinta y tres ministerios en veinticinco años! A cada ministerio un Congreso; en cada Congreso teniendo el ministerio gran mayoría. ¡qué hechos tan elocuentes, tan instructivos para el que quiera pensar!.... No es menester que me digais mas: aun cuando hubiera vivido siempre fuera de España, no necesitaria saber mas para saber su historia.

Si se me dice que una casa grande cambia de administrador cada seis meses, no es menester que me digan mas para saber que la familia riñe y la hacienda se malrota. Si se me cuenta que en una nacion se cambia cada año de ministerio, no es menester que me conteis á seguida que el pais está desgobernado y perdido. ¿Y en qué consiste tan estraña anomalía? ¿En qué consiste que un ministerio, naciendo robusto, viva cuando mas un año? ¡Ah, señores diputados! Cuenta la fábula, á veces mas instructiva que la historia, que en los desfiladeros de Thesalia se presentaba la esfinge al viajero estraviado; le proponia la resolucion de un problema; y si no acertaba á darla, le arrastraba á su cueva y allí le devoraba. Pues bien: despues de tantos siglos, ha vuelto á parecer la esfinge, y devora uno tras otro á todos los ministerios; y hace ya tiempo que está preguntando la resolucion del problema al conde de Lucena, y el conde de Lucena no acierta á darla; y por eso le veis há dias vacilando, y como cayendo, y es..... que va arrastrándole ya la esfinge.

Y han pasado los treinta y tres ministerios; y han sido llamados á los consejos de la Reina los hombres mas eminentes del partido liberal, que subieron rodeados de plácemes y de prestigio, y cayeron desprestigiados y á veces silbados. Y han pasado con ellos varias Constituciones, proclamadas con estrépito y pompa, y á breve tiempo olvidadas y acaso escarnecidas.

¡Viva el Estatuto Real, obra de una inteligencia sublime! El noble autor de esa obra no puede creer que á breve tiempo fuese escarnecida, como ensueño de un espíritu poético. ¡Viva la Constitucion del año 12! Y á poco se rechazó como no buena para el año 37. ¡Viva la Constitucion del año 37! Y á poco se la encontró mala para el año 45. ¡Viva eternamente la Constitucion del año 45! Y despues: abajo esa Constitucion, que no puede impedir la tiranía, ni sabe atajar la inmoralidad. Y la pobrecilla murió, como que la vimos de cuerpo presente, digámoslo así, en el seno de las Cortes Constituyentes. Pero aunque murió, no llegó á ser enterrada. Y en adelante, cuando un hombre holló bajo sus pies á la revolucion que habia llamado en su ayuda, resucitó al sonido del cañon, que deshacia en las calles de Madrid su misma obra de Manzanares. Y de nuevo dijo aquel hombre: ¡Viva la Constitucion del 45! Pero con un poco mas, con el acta adicional. Y le sucedió otro hombre, y dijó: viva con un poco menos, con la reforma. Y siguió despues un tercero, y dijo á su vez: viva la Constitucion, ni mas ni menos. Y hoy, señores diputados, sin que yo lea en los corazones, sé que en algunos, en esta Cámara, se piensa en la Constitucion sola; en otros acompañada de la reforma; en otros con reforma mayor; en otros con el acta adicional; en otros en la ley nonnata de las Cortes Constituyentes; y del fondo del mio se levanta un quejido, y esclamo: ¿cuándo tendremos una ley profundamente acatada y religiosamente cumplida? Despues de tantas situaciones, ¿cuándo llegaremos á tener *un estado*.

¿Qué es esto? ¿En qué pais vivimos? ¿En qué consiste que ministerios y Constituciones pasan como sombras? Yo os diré el secreto: consiste, señores diputados, en que en España, en vez de reformar, hemos destruido, y ahora no encontramos base sólida donde edificar: como hijos sin padres, no tenemos tradiciones, y fijos los ojos en una nacion, nuestra rival por siglos, olvidando los grandes maestros que teníamos dentro de casa, hemos recibido doctrinas y sistemas de maestros estranjeros.

Francia nos ha enseñado el sistema parlamentario, que no es por cierto el verdaderamente representativo. Sistema que, entendedlo bien, si prevalece la idea progresista, es una república vergonzante: si la idea moderada, es un absolutismo disfrazado: en el primer caso, la opresion viene de arriba; en el segundo, de abajo; y en todos se engendra, se aviva la discordia entre los hijos de un mismo pais, y se engendra y cunde en todos la corrupcion. Si ese sistema pudiera vivir por largo tiempo, no hubiera muerto en tiempos de Luis el *Prudente*, el gran Rey parlamentario; pero ya vísteis cómo su obra, levantada á tanta costa, no fue mas que castillo de naipes, que eleva trabajosamente la mano de un hombre y abate el soplo de un niño.

En Francia cayó ese sistema; pero en España queremos sostenerle. Y yo declaro que ese sistema es contrario á nuestros hábitos, á nuestras costumbres, á nuestro modo de ser, á nuestras antiguas leyes y á la Constitucion del Estado... Es planta parásita que ahoga el árbol que estrecha.

¿Qué os diré, señores, de la influencia moral del Rey que reina y no gobierna, de la ley de las mayorías? ¿Qué os diré, en fin, de tantas máximas parlamentarias, y del espíritu que anima á esas máximas, que han venido á formar yo no sé qué especie de sistema, que degenera en una república vergonzante, ó se convierte en un despotismo disfrazado?

Delante de España y de Europa se atrevió á publicar el ministro de la Gobernacion que la lista electoral estaba falsificada. ¿Cuántos, pregunto yo, han intervenido en su formacion? ¿A cuántos se ha acusado, pues, como autores, cómplices ó encubridores de un delito que el Código penal castiga con el presidio? ¿Qué habrá dicho Europa de España?

Se rectificaron las listas: pero recordareis que no há mucho revelaba un orador elocuente, el Sr. Calvo Asensio, que en las listas rectificadas hay difuntos que votan; y otros podian hablar de escándalos en la formacion de las listas, y Alicante sabe de algunos.

Se ha dicho siempre que la opinion del pais ha sido falseada en las elecciones; pero recordareis que el Sr. Olózaga, uno de los reyes de la palabra, hablando de elecciones recientes, pronunció algunas muy graves. «De impunidad en impunidad, dijo, de escándalo en escandalo, de coaccion en coaccion, ¿qué han venido á ser las elecciones en España?»

Yo, señores, nada sé; yo os confieso que en el individuo y en la sociedad coexisten dos principios al parecer contrarios; el uno que le hace amar lo que conoce; el otro que le hace desear lo desconocido: sin el primero en nada habria estabilidad; sin el segundo en nada habria progreso. Esta es gran verdad; yo os lo confieso: pero confesadme vosotros que es gran miseria ver á España dividida lastimosamente en cuatro ó cinco Españas. Yo nada sé; pero sé que hay division y guerra en la corte, y en la ciudad, y en el pueblo, y en la aldea. Amigos contra amigos. hermanos contra hermanos, españoles contra españoles. Yo solo sé que los bandos en muchos pueblos acogen y amparan para defensa ó para ofensa á hombres de mal vivir, prontos á cualquier atentado, haciendo imposible la justicia, que no puede castigar sus crímenes. Sé que estos bandos acuden á las ciudades, y en cambio del imperio que solicitan, ofrecen su conciencia, que venden; principio de corrupcion y de servidumbre. Sé que en los quince dias anteriores á una eleccion, fiebre pútrida de los pueblos, se cometen mas abusos y mas vejaciones que en quince años, digámoslo así, ordinarios. Sé que la juventud va aprendiendo ya que pasando por la Bolsa se llega á subir en coche; que voceando en los comicios se puede ser magistrado, director, y acaso ministro. Sé que todas las concupiscencias se han irritado, y se han desenfrenado todas las ambiciones. Y en fin, señores diputados, yo sé, porque lo he visto, y vosotros sabeis, porque lo habeis visto, que este pueblo de España, tan constante y tenaz en sus propósitos, ignoro por qué arte maravilloso cambia de opinion á cada cambio de ministerio.

Y ved lo que pasa; y vosotros sois quien hace tiempo me lo habeis enseñado. En España tenemos ayuntamiento, diputacion, Cortes, gobierno de partido; de aquí division profunda, guerra inacabable; momentos de tregua, nunca verdadera paz, siempre continuo desasosiego. Los que están arriba, como decia no há mucho, gritan: «Orden;» esto es, no os movais, no sea que caigamos nosotros: los que están abajo responden: «Libertad;» esto es, desocupad el puesto y dejadnos subir. Y en medio de la gran mayoría del pueblo, que sufre y paga en silencio, vemos á las facciones luchando y reluchando, y ahora una, ahora otra, apoderarse del mando, destituir empleados, favorecer afiliados, aumentar cesantes, recargar tributos; el pueblo, acabando de aburrirse; la muchedumbre, de corromperse; la autoridad, de desprestigiarse: de dia en dia, mas sedienta la codicia, mas desapoderada la ambicion, mas desenfrenado el libertinaje de espíritu; conjurándose todo para echar al pais, atado de pies y manos, á las plantas de un despotismo innoble, ó entre las garras de una sangrienta anarquía.

Y es lo de menos, señores diputados, aunque no es poco, merced principalmente á esa guerra de los partidos, á ese sistema, don funesto del estranjero, España pague hoy mas de 2,000 millones de contribucion, y deba mas de 15,000. Pero ¿qué vale este sacrificio comparado con la mengua de la virtud, con la pérdida de la modestia, con el desprestigio de la autoridad? ¡Oh! señores diputados, no me digais que calumnio. No hablo yo para que nos perdamos, sino para que nos salvemos. Todos nosotros pensamos, sentimos, queremos lo mismo: ¿no queremos todos el bien de nuestra hermosa y desgraciada patria?

No calumnio, no, señores diputados: lo que yo he visto lo han visto tambien, y lo que yo he dicho lo han dicho tambien vuestros mas insignes filósofos y oradores. ¿No reputais por el mas insigne de aquellos, é insigne entre estos, al Sr. D. Antonio de los Rios Rosas? Pues bien: oid sus palabras: «Es preciso, gritaba, decir la verdad al pais; la verdad, que hace veinte años se le oculta: es preciso decirle que todos, vosotros y nosotros, hemos sido dictadores; que todo ha sido mentira y farsa.»

¡Qué palabras, Dios mio, y qué confesion! ¡Todo mentira y farsa! ¡Qué palabras, Dios mio, y qué confesion!.....

Pero me parece que todos vosotros, al menos con vuestras miradas, me estais diciendo: no queremos la farsa y la mentira; queremos la verdad, la justicia y la libertad. ¿La quereis vos? ¿Sabeis otro sistema que nos pueda dar estos bienes? ¿Quién sois? ¿De dónde venís? ¿A dónde vais?

Yo soy, señores, un hombre oscuro, venido contra mi voluntud á las Cortes: un hombre tan desgraciado, que mal que pese al Sr. Mendez Vigo, ni siquiera tiene ambicion: un hombre que por su parte cede á quien los quiera honras y empleos, y solo pide paz para sus hijos y justicia para su patria. A mí, señores, que no he de ser ministro, me basta señalar el mal; á vosotros, que lo sois, os toca proveer el remedio.

Por lo demas, yo no tengo inconveniente en hablaros (ya os lo dije) como se habla á un amigo, de silla á silla, en lo mas secreto de la casa, en la espansion del corazon; no tengo inconveniente en repetiros que vengo de muy atras; pero voy muy adelante.

¿Qué es lo que desea para el pueblo el que ame mas ardorosamente al pueblo? Pues eso deseo yo; pero voy por el camino, único á mi entender, que guia á regiones de paz, de justicia y de libertad.

Yo amo, ya os lo confesé, á los tiempos pasados, porque fueron buenos para los pobres; porque amo la memoria y tengo en mucho la memoria de nuestros padres; esa gloria es la gloria de nuestra casa, son los timbres de nuestra familia. Y creedme, señores, esos tiempos antiguos tan calumniados fueron tiempos grandes. Vosotros lo sabeis como yo, y si alguno lo ha olvidado por desgracia, que levante los ojos y los fije en esa bóveda. ¡Contemplad, señores, esa bóveda! Un pintor insigne dió vida con su pincel á hechos inmortalizados ya por la historia. En esas simbólicas figuras os quiso recordar todas las virtudes; pero encima de cada una de ellas se vió obligado á trazar el retrato de alguno de vuestros gloriosos ascendientes. ¡Contemplad, señores, esa bóveda. La tierra que produjo á Isabel la Católica, á Gonzalo de Córdoba, al Cardenal Cisneros, es una grande y generosa tierra. ¡Tierrra grande y generosa debe ser la madre natural de Hernan Cortés, la madre adoptiva de Cristóbal Colon! El amor, sin embargo, de nuestros padres no me hace olvidar los abusos de los tiempos en que vivieron, sus errores, y hasta las miserias de ellos. Mas yo creo que nosotros, como los buenos hijos de Noé, debemos cubrir piadosamente la desnudez de nuestros padres; recibir y conservar lo bueno de los tiempos antiguos, y rechazar lo malo; recibir y conservar como fuego sagrado los grandes principios que enaltecieron á esta sociedad. Mirad atravesar quince siglos, abatido alguna vez, pero noble y esforzado, al genio de España; va acompañado de sus Concilios de Toledo, de sus Cortes de Aragon, ó de sus Consejos de Castilla... pero siempre va detras de un Rey y de una Cruz.

No temo decirlo en alta voz: hasta en los tiempos de mas triste decadencia, hasta en los tiempos en que un innoble despotismo (que se hacia sentir en la corte), mancillaba los timbres de este heróico pais, el pueblo permanecia grande y libre. La posteridad mofará por insensato al que acuse como degradado ó servil al pueblo que sabia renovar en 1808 los tiempos de Viriato, y en Zaragoza y en Gerona, las proezas increibles de Numancia y de Sagunto.

Entonces, huéfano el pueblo de su Rey, se reunió la nacion en Cortes, y ved lo que en aquella sazon decia el gran ciudadano Jovellanos, de imperecedera memoria: «Oigo hablar mucho de hacer en las Cortes una nueva Constitucion y aun de ejecutarla, y en esto sí que á mi juicio habria inconveniente y peligro. ¿Por ventura no tiene España su Constitucion? Tiénela sin duda; porque ¿qué otra cosa es una Constitucion, que el conjunto de leyes fundamentales que fijan el derecho del Soberano y de los súbditos, y los medios saludables de preservar unos y otros? ¿Y quién duda que España tiene estas leyes y las conoce? ¿Hay algunas que el despotismo haya atacado y destruido? Restablézcanse. ¿Falta alguna medida saludable para asegurar la observancia de todas? Establézcase. Nuestra Constitucion entonces se hallará hecha, y merecerá ser envidiada por todos los pueblos de la tierra que amen la justicia, el órden, el sosiego público y la verdadera libertad..... Tal será siempre en este punto mi dictámen sin que asienta jamás á otros, que so pretesto de reformas traten de alterar la esencia de la Constitucion española.....»

Así hablaba hace medio siglo el inmortal Jovellanos, y no há mucho tiempo os decia un gran orador, el Sr. Gonzalez Brabo.....; no recuerdo fielmente sus palabras, pero sí la sustancia de ellas. Os decia, pues: «Entonces erramos, no tuvimos bastante en cuenta los hábitos, las costumbres, el modo de ser del pueblo; no acertamos á eslabonar los tiempos modernos con los antiguos.»

Y en hecho de verdad, ahí estuvo el daño que se hizo entonces, cuales fueron la miseria de los tiempos que siguieron, cuya

síntesis es ¡oh vergüenza! el *Trágala* y la *Pitita*: yo no quiero recordarlo siquiera, porque deseo con todas las fuerzas de mi alma la union de los españoles; quiero que ningun partido se presente como inculpable; que todos se confiesen pecadores; y dando la espalda á lo pasado, por la memoria de sus padres y por el amor de sus hijos, se perdonen mutuamente y se abracen como hermanos, y miren al fin por la salvacion de su madre comun, la patria.

Haced cristiana la libertad, hacedla española, y nos vereis á todos nosotros formando con vosotros una sola familia.

Señores diputados, en una ciudad de España reuniéronse un dia seis amigos, cinco de ellos de gran valer; son los amigos de mi corazon. Habian visto y aprendido; y como de otra parte ni les aguijaba la codicia, ni les solicitaba la ambicion, hablaron, y se entendieron. Y esos seis hombres, aunque habian militado bajo distintas banderas, y trabajado en diversos campos, se concertaron, ¡cosa rara en España! á trabajar en uno comun, y no tuvieron sino un pensamiento y un sentimiento; de donde yo deduje que era posible lo que llamé union españo a.

Pues lo que esos hombres, á cuyo frente estaban dos reputaciones altas y puras, dos senadores del reino; lo que ellos, acompañados de una brillante juventud y de un pueblo nobilísimo, defendieron ó condenaron en *El Pensamiento* de Valencia, eso defiendo y eso condeno delante de vosotros, delante de España; y si el mundo pudiese oirme, delante del mundo.

Creo no desconocer completamente la época en que vivo, y mas de una vez he pensado que si Felipe V resucitara, podia ser dictador por algun tiempo, pero no Rey como lo fue en los pasados. No estaria en su mano restablecer la monarquía tal como la conocieron nuestros abuelos; no lo estaria, ni lo está en la de nadie porque faltan los elementos necesarios para ello; el clero con su influencia política no existe; la aristocracia española se suicidó, y solo Dios puede resucitar á los muertos; los grandes Consejos de Castilla, que se opusieron mas veces á la voluntad de los Reyes, que las Cortes se oponen á la voluntad de los ministros, esos grandes Consejos han desaparecido con sus gloriosas tradiciones: las provincias no tienen ya franquicias ni libertades: y ni siquiera los gremios conservan sus privilegios. Nada queda en España, fuera de un Trono y de un pueblo.

¿Y cómo se encuentra este pueblo? Profunda y lastimosamente dividido. Hay, como dije, ayuntamientos, diputaciones, Cortes de partido, segun es el que representa el gobierno. Esto, por punto general, salvas escepciones. Y se comprende bien que si las Cortes, las diputaciones, los ayuntamientos no son progresistas ó conservadores, ni puede discutirse profundamente una ley civil, ni repartirse con igualdad un impuesto; y hasta es de temer que no alumbren los reverberos.

Pues yo pienso, señores, que así como la union es amor, y el amor es contentamiento y paz, así la division es odio. y el odio guerra encubierta ó declarada. Y está escrito que reino divido perecerá.

Todo lo hecho hasta aquí es para dividir: todo lo que hay que hacer es unir..... El conde de Lucena ha ensayado unir á algunos: la empresa gloriosa seria la de unir á todos. Sus grandes lazos de union, Dios y el trono: su fin, la paz, la justicia, la libertad.

El conde de Lucena fracasa, porque predica la union, y conserva vivos los principios de division, y no comprende que es necesario estirparlos. Pero estirpándolos, ¿se matará la libertad? Yo digo que está muerta, y que solo matándolos revivirá y florecerá.

Decidme: ¿dónde hay libertad ahora en España? O lo que vale lo mismo: decidme si en España se hace á todos cumplida justicia, si se guarda inviolablemente su derecho á todos, su derecho al hombre, su derecho al pueblo, á la provincia, á la nacion.

¿Hay en los pueblos libertad? Le nombrais su alcalde, le vendeis sus bienes, le corrompeis, manteniendo en él viva la division. Hay en muchos lucha continua por mandar, por administrar, en cambio del mando se da la conciencia; la lucha hace casi imposible la justicia. Sin que comenceis por dar paz á los pueblos es imposible la moralidad, la libertad en la nacion. Yo os lo digo, y la esperiencia abonará mis palabras... ¿Están aquí, me honran escuchándome los diputados de nuestra gloriosa Coronilla, los diputados de las nobles provincias Vascongadas? Yo les conjuro que me digan si en los paises, si en los tiempos mas libres del mundo, turbados y maleándose los pueblos, no se encontró un medio para darles paz, haciendo florecer por siglos la libertad. Este medio pudiera perfeccionarse; elegidas dos terceras partes de la corporacion municipal por la suerte, que á nadie agravia, segun dice Montesquieu, ellas mismas podian completarla eligiendo la restante entre las capacidades, los propietarios, los industriales, á quienes la ley concede el derecho, ó mas bien, imponga la obligacion de servir al pueblo... Quien se ria de lo que propongo, se rie de Montesquieu; se rie de las antiguas libertades, á par de las cuales las modernas son una sombra... Pero hiele la risa en sus labios la vista de la sangre que por nuestras discordias ha enrojecido, está miserablemente enrojeciendo las calles de nuestros pueblos. De esta suerte les doy paz, les doy independencia, les hago libres. ¿Lo son por ventura las provincias? Lo eran antiguamente. Hoy Madrid no se contenta con ser la primera de las ciudades; ni siquiera con ser la reina de ellas: se ha hecho de Madrid el vientre hidrópico de la nacion; todo lo traemos á Madrid, todo lo hacemos desde Madrid. Las provincias se aburren.

Yo os lo confieso, señores; soy un poco fuerista: vuelvo de cuando en cuando mis ojos hácia los fueros de mi hermosa Valencia con amor y con dolor; no puedo menos de querer, por el interes de mi patria, la centralizacion gubernativa; mas protesto en nombre de la libertad y del derecho contra esa centralizacion administrativa, exajerada y absurda, que á la postre puede matar de consuncion á la provincia, y quizá de plétora á la corte.

Yo reclamo para las provincias una libertad racional en la gestion de sus especiales intereses; yo deseo que la provincia, bajo la inspeccion del gobierno, esté al frente de sus intereses morales y materiales; yo para eso propongo que la diputacion sea la alta, la decorosa representacion de la provincia; que de una parte concurran á su formacion los ayuntamientos que hicimos independientes, y de otra parte la Iglesia, la universidad, el tribunal de comercio, los colegios, las academias, los gremios de ciencias, de artes, de industria.

Pido, pues, paz para el pueblo, libertad para la provincia. En punto á Cortes, yo os lo juro; si fueran lo que debian ser, no tendrian ni un enemigo en el pais. Pues qué, en la larga sucesion de muchos siglos, ¿no las conoció España? En cuanto á Valencia, no hay corazon que no tiemble de entusiasmo al penetrar en su magnífico salon de Cortes; al contemplar viviendo, merced al pincel valenciano, los nobles semblantes de sus antiguos independientes procuradores.

Señores diputados, yo no temo deciros toda la verdad: no hay en ello riesgo ninguno; bien que si lo hubiese, la diria en voz mas alta. Pues bien: las cosas por largo tiempo no pueden continuar así. Decidme: en veinte y cinco años, ¿cuántas veces se ha discutido el presupuesto? ¿Cuántas se han examinado las cuentas? ¡Oh, Dios mio! Que no se oiga aquí otra vez aquella voz elocuente que decia: Si se trata de asuntos de interes, los bancos están desiertos: los bancos se pueblan, si hay esperanza de escándalo. Suena la campanilla, y entramos de tropel, y votamos sin haber discutido. Venimos á disputar, mas que á discutir: venimos á luchar, mas que á ilustrar: traemos aquí todas las pasiones, todas las ambiciones del pais. Es esto una arena de combate; y como hay lucha continua, la fuerza de las cosas, la pasion del combate hace que para las minorias, el ministerio siempre sea pecador; para las mayorias, siempre infalible: la minoria nunca tiene razon; no puede tenerla: la mayoria se ha alzado con el monopolio de la razon. ¡Maldita escuela doctrinaria, enemiga jurada de la verdad!..... No murmureis, señores: ¿os estoy hablando de libertad, y no me comprendeis? Sí; lo repito, enemiga jurada de la verdad.

Yo os la diré toda, como mi espíritu la ve, como la llora por largos años España. Esto que tenemos no es gobierno; es representacion de gobierno. Un Rey que reina y no gobierna, á semejanza del dios de los deistas; siete ministros señores de la tierra, rodeados de su guardia ministerial, que es la mayoria; absolutismo, despotismo disfrazado, que tiene en la provincia su procónsul, y en el pueblo su decurion; que en todas partes está, y en todas partes oprime; que se atreve á lo que el Rey mas absoluto no se atreviera; porque el Rey, frente á frente de su pueblo, ó le ama, ó le respeta, ó le teme. Mas los ministros jamás se detienen en su camino, y como se crean una nacion para su uso particular, hacen poco caso de la nacion verdadera.

Yo os digo que tal estado de cosas no puede durar: yo os he dicho que el sistema parlamentario no es mas que un tránsito para la república..... y yo, señores, he nacido en esta tierra, donde miro estampada la huella de quince siglos, que han pasado gritando ¡ *Viva el Rey!*.....

Yo quiero la monarquía, porque España la ha amado siempre; porque la naturaleza es la que hace de este pais un reino, y de otro una república.....

¡España república! ¡Qué república, Dios mio, y qué republicanos!..... Ya os lo he dicho, jóvenes entusiastas: podeis soñar en cónsules y en tribunos; pero yo no he encontrado por esas calles Cincinnatos ni Catones..... Si mañana se derrumbase el trono, á despecho de los siglos que lo rodean, creedme, en entendimiento humano no ha entrado la idea de la horrenda confusion que reinaria en este pais. Acordaos de la revolucion francesa, que, como otra cabeza de Medusa, espantó á hombres tan liberales como vosotros, y obligoles á refugiarse en el seno del despotismo: acordaos de que, despues de devorar á todos sus hijos, la cruel disoluta se entregó en brazos de un soldado. En España no seríamos tan felices: en vano esperaríamos á un déspota que se llamara Napoleon. Ademas, los tiempos han adelantado: los pobres, con andrajos y una corona en la cabeza, no harian buena figura..... Habrian de visitar las casas de los que algo tuviesen para ponerse en traje decente.

Yo quiero Cortes: ¿no las amaron nuestros padres? Pero Cortes que sean representacion verdad. No quiero que cada año se ponga á discusion la existencia del pais, de los objetos mas caros del pais. No quiero que vengan empleados, sino independientes: no quiero que los independientes sean tentados por la ambicion ó por la codicia: no quiero que este sitio augusto sea convertido en un palenque, ni esa tribuna en una tribuna de sedicion. Quiero que, como dice la *Ley de Partida*, las leyes se hagan «sin ruido y con el consejo de homes sabidores.» Quiero que en ningun caso se burle el derecho de los pueblos; su derecho de muchos siglos; su derecho natural en punto á nuevos tributos de dinero, de sangre. Quiero que los representantes de los pueblos libérrimamente espongan las necesidades de ellos. Quiero que acusen ante el Rey á los ministros prevaricadores..... Y, en una palabra, quiero que las Cortes sean Cortes, y que el Rey sea Rey.

¿Qué han de hacer esos pobres ministros, empleados la mitad del año en preparar las elecciones, forzados mal su grado á hacer injusticias, ó al menos á no hacer justicia; sentados ahí, ó por mejor decir, clavados, encadenados en ese banco, obligados á un combate sin fin, malgastando en luchas estériles la inteligencia y los alientos que debian emplearse en cosas grandes y fecundas? Yo deseo que el gobierno pueda gobernar; ¿y sabeis por qué lo deseo? Para que se pueda hacer mucho en este pais, donde casi todo está por hacer. En lugar alto se sienta el gobierno, para ver mucho y ver de lejos. Hay que atender á las necesidades presentes, adelantarse á las futuras, volver la sociedad á su asiento, la paz á los ánimos, la moralidad á todas partes, á todas el derecho, á todas la libertad.

Se ha dicho que en el pasado año la Guardia civil aprehendió á 26,000 delincuentes. ¡Dios mio, en qué pais vivimos! No comprendeis que pudiendo gobernar el gobierno, teniendo sus ojos sobre el gobernador de la provincia, que exento de las luchas políticas puede tenerlos sobre los alcaldes, dando al juez de primera instancia ciertas atribuciones por lo que hace á órden público en su partido, tranquilos los pueblos, posible la persecucion de la vagancia, y el uso de las armas prohibidas. ¿no comprendeis que con esto y con la Guardia civil, y con la rural convenientemente organizada, puede hacerse casi imposible el ataque á la propiedad, puede ahorrarse á España esa espantable contribucion de sangre, que le hace pagar todos los años el puñal homicida?

¿No comprendeis que pudiendo gobernar el gobierno sin necesidad de favorecer afiliados, es posible castigar el presupuesto, y con ello, y con averiguar exactamente la riqueza imponible, aliviar las cargas que abruman á este paciente y noble pueblo español? ¿No es ya tiempo de pensar en una ley de reemplazo mas justa para los pobres? ¿No comprendeis que es hora ya de que sean llamados á los empleos del pais todos los hijos de España, hijos de una madre comun, sin distincion de opiniones, y no os parece que para asegurar la justicia y para matar la empleomanía, ese cáncer de nuestros tiempos, seria conveniente que en cuanto fuera posible, se entrara solo en las carreras del Estado por las puertas de la oposicion? ¿No os parece que es inicuo que los pobres, á quienes naturaleza desheredó de bienes de fortuna, pero á quien Dios heredó en luz clara de entendimiento, no puedan estudiar la ciencia, no puedan, como dije en otra ocasion, de hijos de mendigos llegar á ser condes de Campomanes? ¿No os ha ocurrido alguna vez que podíamos encontrar un baluarte firmísimo de libertad verdadera, haciendo inamovible, enalteciendo la magistratura, que en medio del decaimiento general (me complazco en reconocerlo) ha sabido, con raras escepciones, conservar sin mancilla la majestad de la toga? Y sobre todo, ¿no veis que es necesario prepararse para mejorar, en cuanto sea posible, la suerte de los pobres, multiplicar los medios para instruir á la parte del pueblo que no sabe, desterrar de todo punto esa educacion pagana que se da á nuestra juventud, grabando en su corazon las grandezas de nuestra fe, la piedad de nuestros mayores, los principios que, haciéndole buen cristiano, le preparan para ser escelente ciudadano? Qué, ¿no veis que los tiempos se adelantan y las tinieblas se espesan, y el dia de la lucha se aproxima, y que no podemos permanecer así miserablemente enredados en cuestiones miserables; griegos del Bajo imperio, que no acaban de charlar, mientras los bárbaros golpean con sus hachas las puertas de la ciudad?

El mundo se trasforma: á la venida de Jesucristo se hizo romano, para recibir la nueva salud. Hoy, el camino de hierro, el telégrafo, la imprenta, tienden á hacer de Europa una gran familia, devoran las distancias, mezclan las gentes, borran el carácter especial de los pueblos; van, digámoslo así, á preparar un gran campo, donde, acaso, se dé la mayor y mas tremenda batalla que habrán presenciado los siglos. El Antecristo, dice ese libro misterioso que llamamos Apocalípsis, tiene millones de soldados que saltan montañas y traspasan murallas, y por todas partes nos asedian y nos ostigan; y yo me doy á creer que el Antecristo es el espíritu de la revolucion que siempre se ha agitado en el mundo, pero que hoy, hecho gigante, saca la última consecuencia de la protesta de Lutero, del delirio de Rousseau, del sarcasmo de Voltaire; que proclama al hombre Rey, Pontífice, Dios; que ha gritado con Proudhon: «¡Yo no conozco ningun Dios; la propiedad es un robo; el mejor gobierno es la anarquía;» y que arroja sobre nosotros millones de soldados, es decir, de ideas, que se entran hasta lo mas secreto de nuestras casas á esconderse en el pecho de nuestros hijos. Ahora hay solo escaramuzas; vendrá, no lo dudeis, el dia, y nos encontrará desapercibidos para la batalla. No os adormezcais en el regazo de una vana seguridad: esa nube que veis casi imperceptible encapotará todo el horizonte.

Es menester adelantarse á los tiempos. Todas las cuestiones sociales que amenazan, pueden, deben tener soluciones católicas. Contra la doctrina que os hace Reyes de la tierra, pero Reyes miserables, nacidos del polvo para convertirse en podredum-

bre, está esa doctrina que nos hace hijos de Dios, y nos ofrece en el cielo una corona. Contra esa doctrina, que tiende á destruir todas las gerarquías, obra de Dios en el mundo social, como son en el natural las montañas que envian sus rios á la tierra, está esa doctrina que ennoblece la obediencia, ese espíritu de caridad que hace á los hombres hermanes, y declara por mayor entre ellos al que sirva á todos..... Y para no cansaros, señores, contra la revolucion está la Religion; y nosotros, que reprobamos todo lo malo de los tiempos antiguos, y aprobamos todo lo bueno de los tiempos presentes; nosotros, que creemos que la sociedad está fuera de los caminos de Dios; nosotros queremos que el Evangelio, que es ley de libertad, aliente nuestras obras y viva en nuestras leyes; nosotros creemos que puede salvarse Europa; perfeccionarse, progresar la sociedad hasta donde es dado á la humana naturaleza, unida estrechamente á esa Iglesia santa, que venció á las tiranías del mundo derramando su sangre; que luchó en la edad media por los fueros de los pueblos, y que entonces, y ahora y siempre, atraviesa las edades, coronada de gloria ó de espinas, pero conservando intacto el depósito de la fe. No le queda ya á la Iglesia sino una Cruz de madera, pero es la Cruz en que murió Jesucristo.

Despues de lo que he dicho, calificadme como gusteis; á todas las calificaciones, ó á todas las injurias, yo solo responderé que amo el bien de los hombres y la grandeza de mi patria. Llamadme..... no lo hareis, pues seria indigno de vosotros; que me llamen, pues, los que quieran, revolucionario, absolutista neo; todas esas injurias, amontonándolas, no llegarán á mi corazon. ¡Eh! Mis buenos señores; los que me apellidais absolutista y neo: el neo, el absolutista, os llama á su vez; dadme alguna cosa que sea verdad; dadme alguna cosa que sea libertad, porque yo amo á la libertad y á la verdad, como se ama al aire y á la luz. ¡Eh! Mis buenos señores: dad paz á España, unid á sus hijos, salvad á la sociedad amenazada. ¡Eh! Mis buenos señores: ved que en este pais, segun tengo observado, cuanto mas leyes, hay mas corrupcion; cuanto mas ensanche en las formas políticas, mas desenfreno; cuanto mas publicidad, menos vergüenza. Y..... nada mas, mis buenos señores, sino que me deis alguna cosa que sea verdad, alguna cosa que sea libertad.

Yo os ayudaré, señores diputados, en esta obra, por el bien de mi patria; para ello he presentado esa proposicion; los amigos de la libertad deben darme las gracias. En el fondo, la tengo ya apoyada en mi discurso lo bastante para los hombres que piensan. ¿Es necesario decir mas? Pues lo diré en breves y ceñidas palabras; en muy breves, porque me faltan las fuerzas y el aliento.

Señores, si tenemos una ley, debemos cumplirla religiosamente, así en su letra como en su espíritu. Señores, si una mentira deshonra á un particular, una ley-mentira corrompe á un pueblo.

Si la ley otorga al pueblo que elija diputados, que los elija el pueplo. ¿Qué es eso de influencia moral? ¿Qué significa eso de hacer un gobernador las elecciones? ¡Qué mal me suena «candidato ministerial!» Los diputados, ¿han de ser los procuradores de los pueblos, ó los procuradores de los ministros?

Un gobernador directa ó indirectamente trata de coartar, de imponer la voluntad del elector: ese gobernador abusa.... le acuso ante el Tribunal Supremo. Si el tribunal le cree justiciable, ¿comprendeis siquiera que el gobierno se interponga y vede á la justicia castigar el delito? Un ministro ¿sabe mas que la justicia? ¿Puede mas que la justicia?

No permitais, señores, que el juez, que el promotor de un distrito se mezclen en la lucha entre apasionados electores: temed que se rasguen ó manchen las togas. Ademas de esto, deben permanecer imparciales, y no en medio, sino encima de los partidos, para que todos tengan en ellos confianza, y pidan justicia contra el que, ó cometa falsedad, ó seduzca con dinero, ó intimide con amenazas.

¿Hay elecciones? Las quiero libres. ¿Ha de haber diputados? Los quiero de todo punto independientes. Yo respeto á los empleados de esta Cámara: todos son dignos. Pero en tésis general, no me parece bien enviar á las Cortes empleados para discutir presupuestos de que viven, ó acusar á ministros á quien deben el pan de sus hijos.

¿Tenemos diputados de todo punto independientes? Pues yo los quiero incorruptibles. No quiero que puedan aceptar empleo ni gracia del gobierno; no quiero que puedan pensar los pueblos que la diputacion, que es un noble servicio á la patria, se convierta en un beneficio pingüe para el diputado; no quiero que, tentadas las ambiciones de estos, ó sirvan al poder, ó combatan al al poder para serlo: que se convierta en una corte lisonjera ó en una faccion temible lo que debe ser pacífica reunion de pacíficos ciudadanos, atentos solo al bien del pais.

Me faltan, señores diputados, las fuerzas y el aliento... No puedo mas... El espíritu de mi proposicion debe estar ya comprendido... Las cosas no pueden continuar como hasta aquí... Si continúan, nos vamos á corromper todos hasta la médula de los huesos... Apelo á vuestro amor á la patria. Señores, os estoy reconocido por vuestra benévola atencion; es una gracia que me habeis dispensado; ahora hacedme una justicia: y creed, señores, que cuanto he dicho es el eco de una alma española; que ansía sobre toda cosa el bien de su patria, por quien daria gota á gota toda la sangre de sus venas.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Al contestarme el señor ministro de la Gobernacion, ha hecho caso omiso de los empleados. ¿En qué quedamos?

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Me refiero sobre esto á lo que dije el otro dia.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Es decir, que sigan las cosas como están. Sea enhorabuena. El Sr. Posada y yo no nos entendemos: esta es la verdad. Sin embargo, vamos adelantando un poco; hay ya no me ha llamado ni absolutista ni neo; le doy las gracias. Mas como no podia faltar alguna salsa, perdóneme el Congreso la vulgaridad de la espresion, á su discurso, ha dicho que estaba contrito con mi sermon. Siempre es bueno tratar de poner á un adversario en ridículo; pero sepa su señoría que yo tengo sobre el ridículo mi corazon.

Dice su señoría que ando quizá con los ojos en tierra pensando en las llaves del Cielo. Así creo yo que andaba el gran Sixto V.; pero yo no miro á tierra, estoy mirando de hito en hito á su señoría; su señoría me oye hablar: ¿no siente su señoría en mis acentos la verdad, la altivez de mi alma? Pues no conoce á los hombres.

¿Qué ha cotestado su señoría á un discurso tosco tal vez y desaliñado, pero lleno de doctrinas y aspiraciones generosas?

¿Qué ha contestado? Apenas, si se ha hecho cargo de mi discurso, y ha dicho en cuanto á los pueblos, que no pueden luchar por administrar, supuesto que se les van á vender las fincas.

¡Nada mas se le ha ocurrido! ¡Nada sabe su señoría, pues, del estado de los pueblos, de los bandos que los dividen; de la gente de mal vivir que amparan, de sus pactos con los prohombres de la ciudad, vendiendo su conciencia política! Este es principio de servidumbre y corrupcion; pero el Sr. Posada Herrera nada sabe. No conoce el orígen del mal.

En cuanto á diputacion, ha olvidado su señoría cómo pretendo yo formarla, para que sea la verdadera representacion de la provincia, y se le ha ocurrido solo preguntarme si quiero yo que la diputacion por sí sola imponga contribuciones. Yo no quiero esto: lo que yo quiero es vida racional para la provincia; que Madrid no nos absorba; que Madrid sea, si quereis, la Reina de las ciudades, pero no el vientre hidrópico de la nacion.

La provincia tiene atadas las manos; cuando las tenia mas libres, la diputacion de Valencia trabajó estraordinariamente por su bien, mereciendo el aplauso comun. Aquí veo sentados amigos y compañeros mios que pertenecieron á aquella diputacion. Justicia á todos: les doy las gracias en nombre de mi provincia.

Al hablar de Cortes, ¿qué ha dicho su señoría? Que yo habia maldecido el sistema... Entendámonos: yo he dicho, y lo repito: maldita escuela parlamentaria, enemiga de la verdad. Y es enemiga de la verdad y lo es de la Constitucion del Estado. ¡Vaya en gracia! ¿Todos los ministerios no tienen mayoría en las Cortes? ¿Es que la nacion cambia de opinion cada seis meses? ¿O es que se la tortura para que cambie? ¿Qué máquina ingeniosa se hace funcionar para producir fenómeno tan singular?

El Sr. PRESIDENTE: Recuerde su señoría que no puede hacer mas que rectificar.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Estoy rectificando.

Es decir, que merced á esa máquina, siempre tenemos mayoría: doscientas inteligencias en una inteligencia; doscientas conciencias en una conciencia. Vamos, señores ministros, sois reyes absolutos.

Dice el Sr. Posada que el gobierno debe influir en la eleccion, que debe ilustrar la opinion del pais; en cuanto á ilustrar, yo no me opondria á que por medio de sus periódicos, y tocando las cien trompetas de la fama, dijera el Sr. Posada á la nacion que sus amigos eran los mejores ciudadanos del mundo. Mas en punto á influir, francamente, si es que lo ha de hacer el Sr. Posada, yo estoy porque renunciemos cada cual nuestra partecilla de soberanía en favor de tan hábil ministro, y le hagamos gran elecctor, ó mejor, diputado universal.

El Sr. PRESIDENTE: Eso no es rectificar.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Pues concluyo. ¿Estamos bien? Pues sigamos así. Que hay influencia moral, que se pueblan los bancos de empleados, muy enhorabuena. El Sr. Posada dice que cada dia estaremos mejor; me alegro mucho, y le doy ademas las gracias, porque ha disipado mi miedo. Yo lo tenia de que si estallaba la revolucion en Europa, estallase tambien en España; pero no habrá nada de esto; lo asegura el Sr. Posada. Europa podrá arderse y ensangrentarse; pero nosotros, con el Sr. Posada, nos estaremos muy en paz, sentados deliciosamente á la sombra del árbol de la libertad.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Gracias á Dios que llegó un dia en que puede decirse que todo fue júbilo y contento en la casa de los parlamentarios!

Sí, queridos lectores; ayer, merced á la proverbial habilidad del Sr. Olózaga, que, aunque *puro*, es un señor muy condecorado, la mayoría se dió un estrecho abrazo de fraternidad con la hueste progresista.

¿Pero será, dirán los que no están al cabo de lo sucedido, que el Sr. Olózaga llevó al ánimo de los ministeriales el convencimiento de que era buena su proposicion estableciendo una penalidad para corregir *abusos* electorales?

Pues ¿no dijo el Sr. Posada que estaba por la *influencia* en materia de elecciones, dando así á entender que rechazaría todo lo que tendiese á purificar el método electoral?

¿Cómo se entiende, entonces, esa efusion? ¿Qué misterio envuelve ese abrazo?

Referiremos.

El Sr. Olózaga, candidato que tanto renegó sobre la mentira de las elecciones, el diputado que tan fuertemente protestó contra las *influencias* en materia de elecciones, hizo lo que el Sr. Posada no supo hacer. Cantó las glorias del parlamentarismo; citó á Felipe II, á la Inquisicion, á los favoritos, á Cárlos II, y con esto, y unos cuantos períodos de enaltecimiento propio, por las obras llevadas á término por los que han conquistado la *nivelacion* y el progreso moderno, produjo tal impresion, que el Sr. Posada, no pudiendo resistir á la presion magnética, esclamó:

—«El gobierno habia resuelto no tomar en consideracion la proposicion del Sr. Olózaga; pero ha hablado tan bien, ha hecho una defensa tan acabada de las instituciones representativas, que seria una injusticia insigne dejar sin un premio trabajo tan concluido. Aceptamos la proposicion.»

Y la mayoría, por quien habia pensado el señor Posada, esclamó: Amen.

Y todo quedó consumado.

A gozar, pues, ya que siquiera momentáneamente os hayais reconocido como hijos de una misma madre.

Dicen los enemigos de la *situacion* que esta es *incolora*. Repítanse algunas escenas como la de ayer, y ya verán que toma al fin el color que mejor se aviene con ella.

Y Aparisi, ¿qué hizo? preguntarán tambien nuestros lectores.

Aparisi replicó al Sr. Olózaga, restableciendo con su natural elocuencia los hechos que su adversario habia adulterado, para poder combatirlos mas fácilmente.

El Sr. Olózaga insistió con gran empeño en negar que hubiese espuesto un sistema que remediase los males del que hoy domina.

Reproduciendo algunos períodos de su discurso, respondió victoriosamente el Sr. Aparisi al campeon progresista.

Ya se ve; como los amigos del Sr. Olózaga esperaban que el Sr. Aparisi hiciera la apoteósis de la barbarie, de ahí que clamen y chillen negando que sea *sistema* el que, partiendo de la proclamacion de ideas generosas, aspira en su desenvolvimiento á fundar un gobierno que labre la prosperidad de la nacion española, estinguiendo odios, y llevando la paz al seno de las familias.

Por lo demas, diremos al Sr. Olózaga que es con efecto abominable que Felipe II mandara decapitar al gran justicia de Aragon, y que en tiempo de Cárlos IV se desterrase á Jovellanos.

En la época que corre, los fusilamientos y los destierros han solido contarse por docenas.

En el Senado hubo una votacion nominal sobre el art. 1.° del proyecto de los 2,000 millones, que fue aprobado por 62 votos contra 33.

Es decir, que la alta Cámara se ha asociado á una ley cuya significacion ya conocen nuestros lectores. ¡Todo sea por Dios!!

La sesion, que habia corrido tranquila, concluyó con una gran borrasca.

El general Calonge, cuya reputacion como orador es indisputable, quiso hablar contra el art. 6.°; pero como principiara impugnando las leyes desamortizadoras, se interpuso, á nuestro juicio, sin razon, la campanilla del general Concha, y en su consecuencia se salió, abandonando el salon, seguido de otros senadores.

Cuando fue á votarse el artículo, no pudo verificarse la votacion, por no haber número de senadores.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los últimos partes telegráficos que se recibieron ayer, continúan siendo favorables á la paz, y todo hace esperar que la diplomacia conseguirá resolver una cuestion que tanta gravedad habia llegado á adquirir.

El Embajador de Inglaterra, lord Loftus, tuvo el 14 una entrevista con el conde Boul, habiéndole comunicado con este motivo un despacho recibido el dia anterior de Lóndres. «Sabemos, dice la *Gaceta de Wser*, que este documento es relativo á la cuestion de los principados danubianos en que los gobiernos inglés y austriaco opinan de un mismo modo, y bajo cuyo concepto la mision de lord Cowley ha tenido favorable resultado.»

«Si no estamos mal informados, añade la *Gaceta*, el Gobierno austriaco habia suscitado desde luego dificultades contra las proposiciones hechas por lord Cowley, y manifestado que jamás consentiria en una violacion del convenio de Paris. Se ha encontrado, sin embargo, un medio conciliatorio, y sabemos que la Puerta se ha adherido al arreglo convenido entre Inglaterra y Austria.

Aun cuando no hemos adquirido pormenores, se dice que estas tres potencias comenzarán por justificar la violacion del convenio de Paris y la ilegalidad de la doble eleccion de Couza, para cuyo reconocimiento presentarán en seguida las condiciones que creen convenientes, y esperan que las aceptarán las otras potencias, tanto mas, cuanto que la Puerta manifestará que solamente á este precio reconocerá á Couza. Entre las condiciones indicadas figura en primer lugar una nueva declaracion solemne de la soberanía de la Puerta.»

No es cierto, como algunos pretenden, que los armamentos austriacos se hayan suspendido, escriben de Viena al *Noticioso de Hamburgo*, sino que, por el contrario, continúan con grande actividad. En las fundiciones se fabrican cañones; y las fortalezas de Italia se hallan completamente provistas de medios de defensa. En Verona, Peschiera y Legnago se ha duplicado la artillería. Las obras de restauracion en Piasencia se han concluido, y las fortificaciones de Venecia se armarán en todo este mes. En Italia se aumenta estraordinariamente la artillería, y 10 baterias saldrán para aquel pais por el ferro-carril del Mediodia el 18 ó 19.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el Buen Ladron.

Vigilia con abstinencia de carne.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Braulio y Santa Engracia.

ADVERTENCIAS.

En atencion á la mucha importancia y estension del discurso del Sr. Aparisi, retiramos los originales.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diaro.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,186. Madrid sábado 26 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS: EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 6 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

LA AUTORIDAD.

En la imposibilidad de reproducir hoy íntegra en las columnas de LA REGENERACION la primera de las Conferencias pronunciadas en la catedral de Paris por el distinguido orador religioso de la Compañía de Jesus, el P. Félix, no podemos resistir al deseo de dar cabida á algunos de sus mas importantes trozos, porque á su inmenso interes social y religioso unen la importancia que no puede menos de dar á su inspirada palabra las críticas circunstancias por las que atraviesa la Europa actualmente.

. . . .

«A la luz de esta verdad, que ilumina tantas cosas, necesidad soberana de la autoridad para el progreso social, tiempo es de mirarnos á nosotros mismos, y preguntarnos qué se ha hecho de la autoridad en la sociedad moderna. Tomo aquí esta palabra en un sentido muy general, en el que se puede aplicar á toda autoridad. Todas las autoridades, cualesquiera que sea el nombre que lleven y la forma bajo la cual se produzcan, son solidarias: el que hiere á una autoridad, las hiere todas á la vez. Y hé aquí lo que da á las sociedades modernas un carácter especial, y las amenaza con un peligro supremo: todas las autoridades son heridas en él, y todas han sufrido los rechazos de sus mutuas sacudidas. La guerra hecha á la autoridad no es, seguramente, un hecho reservado á nuestros tiempos: este es un hecho universal, un hecho secular. Es evidente que en el fondo de la naturaleza humana, de cualquier modo que se esplique, existe, contra todo lo que se llama autoridad y pide su sumision, una protesta y una guerra siempre dispuesta; pero la verdad nos obliga á decir que la protesta y la guerra contra la autoridad han tomado en nuestros tiempos modernos proporciones hasta ahora desconocidas, y que nos amenaza con una caida de que no hay ejemplo en la historia de la humanidad.

El golpe mas profundo que se ha asestado contra la autoridad en los tiempos modernos, es, sin disputa, la rebelion de Lutero. En medio de las revoluciones de los imperios y de los cambios de la autoridad, que habian llenado quince siglos de nuestra historia, habia permanecido inalterable una autoridad, defendida por su propia majestad y por una obediencia que jamás le faltó; fue la autoridad de la Iglesia, personificada especialmente en un hombre, en el Soberano Pontífice, en quien quince siglos de cristianismo habian saludado al Representante del Hombre Dios y al Padre del catolicismo. La herejía no habia dejado un solo dia de oponer al genio y á los jueces de esta autoridad el genio y la versalidad del sofisma: nunca le habia opuesto la audacia de una negacion absoluta: se habia atrevido á negar todos los dogmas protegidos por la autoridad pontificia; pero no habia osado á negar la autoridad misma. Lutero tuvo esta audacia: se atrevió á protestar contra una autoridad sancionada por largos siglos de obediencia: en esto estuvo su crímen, y humanamente todo su triunfo: sublevó, con una violencia inaudita, contra la autoridad romana, esos instintos de rebelion, adormecidos en el corazon de las generaciones sometidas: esta es la esencia misma del protestantismo: desembarazado de sus accesorios y de sus pretestos, el protestantismo de Lutero no fue otra cosa que una protesta contra la autoridad. El protestantismo es la revolucion en la Iglesia: Lutero es un fraile rebelde; es un revolucionario religioso.

Esta revolucion llamaba otra: la independencia en el órden religioso preludiaba á la independencia en el órden intelectual, y el protestantismo preparaba el filosofismo. Lutero negó la autoridad de Jesucristo en el Pontífice, Jefe de la Iglesia; sucédele Voltaire, y niega la autoridad de Dios en Jesucristo, fundador del cristianismo. El uno niega que Jesucristo hable á los cristianos por boca del sucesor de San Pedro; el otro niega que Dios hable á los hombres por boca de Jesucristo. El primero rechaza en el Pontífice Romano al órgano de la revelacion, y en su consecuencia se desentiende de toda dependencia en el órden religioso; el segundo rechaza en Jesucristo revelador, el hecho de la revelacion, y por lo tanto se desembaraza de toda dependencia en el órden filosófico. El primero, por la negacion de la autoridad de Jesucristo en la Iglesia, proclama la independencia absoluta en la interpretacion de la Escritura; el segundo, por la negacion de la autoridad de Dios en Jesucristo, proclama la independencia absoluta de la raza humana. En dos palabras: no mas autoridad en Religion, dice Lutero, y hé aquí el protestantismo, ó la revolucion religiosa; no mas autoridad para la razon, dice Voltaire, y hé aquí el racionalismo ó la revolucion filosófica.

En vano los hombres se hubieran coaligado para detener la corriente que arrastraba al mundo moderno. Alentado por estas dos victorias, el demonio revolucionario debia causar otras ruinas, marchando en pos de otros triunfos. Una vez independiente en el órden religioso y en el órden filosófico, sueña con la independencia en el órden político. Pero como la sociedad no puede existir sin un gobierno cualquiera, imagina un sistema político en el cual el hombre es á la vez el vasallo que obedece y el señor que manda; ó mas bien, un sistema en el que hay soberanos por todas partes y súbditos en ninguna. Esta ficcion fue el velo con que se cubrió una tercera rebelion contra la autoridad. Los instintos revolucionarios se conmovieron de uno á otro estremo de la sociedad, como las olas del Oceano por un viento tempestuoso, y estalló la revolucion política. No examino si surgieron ideas verdaderas y pensamientos generosos en este gran cataclismo que se llamó á sí mismo como hecho revolucionario. Pero lo que puedo decir aquí, sin temor de otra contradiccion que la del engaño, es que todo lo que se revela verdadero, legítimo y generoso en este drama histórico, que se ha hecho famoso, no fue la revolucion misma. La revolucion en el órden político fue lo que habia sido en el órden filosófico y en el órden religioso; la oposicion á la autoridad.

Orgulloso, aunque no satisfecho aun con estas tres destrucciones, el genio de las revoluciones echó en torno suyo una mirada para ver si quedaba aun alguna cosa que destruir, y vió que entre tantas ruinas de la autoridad, quedaba aun en pie una autoridad, sostenida por el sufragio de todos los siglos, por la legislacion de todos los pueblos y por el buen sentido del género humano. Esta autoridad era la *propiedad*. El hombre que posee en virtud de una legítima investidura, es verdaderamente una autoridad. Cualquiera, que poniéndose de pie en dos puntos de la tierra, puede decir: esto es mio, porque lo he hecho mio, es una autoridad. Todo propietario es un señor en su dominio, y no reconoce en él otro soberano que al Señor de los señores. Al ver á esta autoridad intacta aun, se dijo la revolucion: mientras esta última muralla del órden social permanezca inalterable, nunca se establecerá mi reinado de hecho. Escuchen, pues, todos mis discípulos, y propalen por la tierra este grito: *¡Guerra á la propiedad!* Hé aquí, señores, el principal movimiento revolucionario de estos tiempos; el soplo del viento de esa nueva revolucion que se ha señalado con un nombre digno de sus ambiciones, titulándose *social*. La propiedad, tenedlo entendido, está en este punto, que hiere con redoblados golpes hace mas de medio siglo el ariete de la revolucion; ella lo ataca como el último baluarte de la sociedad, porque si este baluarte cayese, la sociedad no existiria; no habria ya mas que socialismo. Dios ha consentido esta suprema agresion, para abrir los ojos á tantos egoismos, voluntariamente cegados, sobre esta guerra satánica, declarada hace tres siglos á toda autoridad. Mientras esta guerra solo se hizo á la autoridad de la Iglesia, á la autoridad de Jesucristo y á la autoridad de los Reyes, los felices propietarios decian en su beata seguridad: «Que se defienda la Iglesia; que se defienda Jesucristo; que se defiendan los Reyes.» Pero cuando el monstruo revolucionario hubo puesto el pie sobre el dintel de su dominio, y amenazado con su casa y su campo su soberanía, levantáronse los propietarios, prontos á defender su autoridad; y algunos, hasta entonces revolucionarios, dijeron á la revolucion: *Detente*: no se nos arrancará nuestro hogar ni nuestro campo: antes morir que dejar caer con la propiedad la última valla del órden social: respeto á la propiedad.

Así ha marchado hace tres siglos de guerra en guerra y de destruccion en destruccion el genio revolucionario: él ha negado la autoridad de Jesucristo en los Pontífices, la autoridad de Dios en Jesucristo, la autoridad de la nacion en los Reyes, y en la propiedad la autoridad del hombre. Ha hecho oir sucesivamente por boca de sus representantes mas famosos esos gritos revolucionarios, semejantes á las voces de Satanás, respondiéndose de siglo en siglo.

El primero ha dicho: «Roma es Babilonia; el Pontífice romano es el Antecristo: en nombre del Evangelio, fuera el papado.»

El segundo ha dicho: «Cristo es el infame; en nombre de la razon, fuera la revelacion; en nombre de la filosofía, fuera el cristianismo.»

El tercero ha dicho: «El Rey es la plaga del pueblo; la majestad es la tiranía: en nombre de la nacion, fuera la majestad.»

El cuarto ha dicho: «La propiedad es el robo, y el propietario un usurpador: en nombre de la humanidad, fuera la propiedad.»

El primero es la revolucion religiosa; el segundo es la revolucion racionalista; el tercero es la revolucion demagógica; el cuarto es la revolucion socialista, la revolucion que encierra todas las revoluciones, el protestantismo que encierra todos los protestantismos, y que dice á la vez: «Abajo el papado, abajo Jesucristo, abajo la majestad, abajo la propiedad.»

¡Ah! Bien sé que todos los reformadores no convienen en esta brutal agresion contra todas las autoridades; así lo han hecho en todos los siglos. Los revolucionarios religiosos dicen: no queremos derribar la Iglesia; queremos reformarla. Los revolucionarios racionalistas dicen: no queremos reformarla. Los revolucionarios políticos dicen: no queremos destruir los gobiernos; queremos reformarlos. Los revolucionarios socialistas dicen á su vez: no queremos destruir la propiedad, queremos trasformarla.

¡Oh! Grandes transformadores, ¿cuándo, pues, tendreis el valor de vuestras mentiras y la sinceridad de vuestras ambiciones?

¿Quereis saber, señores, lo que hay de cierto en el fondo de todas estas protestas y de todas estas reservas calculadas?

Hélo aquí, sin rodeos:

Todos mienten. El protestantismo quiere la destruccion del papado; el racionalismo quiere la destruccion del cristianismo; la demagogia quiere la destruccion del gobierno, y el socialismo, diga lo que quiera, hable del verdadero socialismo, quiere la destruccion de la propiedad. Quien diga lo contrario, mentirá, y velará una mentira bajo una hipocresía.

Porque tal es el término inevitable, si puedo decirlo, y la legítima venganza de las cosas: cuando los hombres se han unido para mentir abiertamente á la verdad, la verdad, tarde ó temprano, les obliga á mentirse abiertamente á sí mismos: esto es lo que ha sucedido á todos los agresores de la autoridad en todo órden de cosas. Los revolucionarios religiosos atacan la autoridad pontificia, y se constituyen en pontífices. Los revolucionarios racionalistas atacan la revolucion, y se constituyen en re-

veladores. Los revolucionarios políticos atacan la autoridad de los Reyes, y se constituyen en soberanos. Los revolucionarios socialistas atacan la propiedad, y se constituyen en propietarios.

Así, cada cual tiende á la contradiccion de su mentira; y hé aquí la contradiccion comun en que todos se han encontrado. Despues de haber destruido hasta donde han alcanzado, todas las autoridades, estos hombres, arrastrados por una misma pendiente al abismo de una misma contradiccion, han soñado en reconstruir, con los restos de todas las autoridades, una sola autoridad, ó mas bien, una sola autocracia colosal, monstruosa, imposible, que, bajo el nombre de Estado, deberia observarlo todo: Religion, enseñanza, filosofía, gobierno y propiedad; el Estado Pontífice, el Estado revelador, el Estado Rey, el Estado propietario, y único señor de todo; autocracia impersonal, la mas despótica que se haya imaginado nunca; solo capaz de castigar á los pueblos revolucionarios de los ultrajes hechos á todas las autoridades por la confiscacion de todas las libertades.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Todo el interes político estuvo concentrado ayer en el Senado.

¡Qué ocasion tan oportuna para dirigirnos al Sr. Posada, y decirle: ¿Lo vé su señoría? En estos tiempos, y con estas políticas, nadie puede contar con una hora segura.—¿Quién hubiera pensado que, mientras se verificaba aquel acto de tierna efusion con el Sr Olózaga, habia de estarse incubando en la alta Camara un suceso capaz de traer en pos de sí gran número de amarguras?

Pero no nos engolfemos en inoportunas filosofías, y vayamos al grano, que es, como nuestros lectores saben, la protesta hecha por el simpático general Calonge, y su salida del salon, acompañado de varios senadores.

Abrese la sesion, y de todos los individuos que componen la minoría, solo está en su puesto el Sr. Tejada, que no se hallaba en el Senado cuando ocurrió el incidente del miércoles.

El número de senadores era estraordinario.

Tenemos, pues, todos los síntomas que anuncian los acontecimientos.

Se discute un rato sobre la ley de los 2,000 millones, y cuando menos se pensaba, abandona la silla presidencial el general Concha; la ocupa el Sr. Luzuriaga, y se da lectura á una comunicacion del Sr. Calonge en la que anuncia su propósito de no volver al Senado hasta que este decidiera acerca de la cuestion suscitada en la sesion anterior.

Dice el general Concha que él necesita un debate amplio para volver á ocupar su puesto, y pide á este propósito que la Cámara nombre una comision que dé dictámen sobre el oficio del general Calonge.

Léese despues una proposicion pidiendo que el Senado declare que el presidente habia estado en su derecho al llamar á la cuestion al general Calonge. Su autor, el señor general Serrano, la apoya en un discurso, en que, segun dijo su señoría, ni sabia cómo lo habia principiado, ni cómo lo habia seguido, ni cómo habia de concluirlo. ¡Desgraciadamente el público oyó, y España leerá lo que no debia oirse ni leerse! Contestó el Sr. Tejada, abundando por lo grave del caso, é inspirado por la prudencia, en la idea del Sr. Concha. Hablaron despues en sentido favorable á la proposicion los Sres. Bermudez de Castro y Cantero, y la proposicion se votó por 93 votos contra 1 (el Sr. Tejada), y volvió á la silla el Sr. Concha, y se fueron aprobando los artículos de la ley de los 2,000 millones, y se votó definitivamente, y á las cuatro y media se habia levantado la sesion.

¿Cómo hemos ahora de comentar?

Con muy pocas palabras, pues no se necesitan muchas para esponer nuestro juicio.

Parécenos que un suceso que da por resultado alejar del Senado á varios de sus individuos, por mucho que quiera esplicarse aguzando el ingenio del mas refinado ministerialismo, ha de traer consigo graves consecuencias.

Mirando lo acaecido bajo el punto de vista parlamentario, los doctores de la escuela nos dirán cómo funcionará un cuerpo, en el cual, por la ausencia de la *minoria*, tendrán que aprobarse las leyes sin controversia ni obstáculo.

Hé aquí el oficio del Sr. Calonge:

«Excmos. Sres.: Desconocidos en la sesion de ayer por el Sr. Presidente de ese alto cuerpo mis derechos de senador en el uso de la palabra, y sus deberes terminantemente consignados en el art. 9.° del reglamento, negándose con repeticion á mi reiterada y respetuosa súplica, para que consultase al Senado, me veo en la dolorosa pero imprescindible necesidad de no concurrir á las sesiones, mientras la Cámara, á quien ruego á VV. EE. se sirvan dar cuenta de este escrito, no acuerde lo que crea mas conveniente á su decoro y á la necesaria libertad de sus individuos; resolucion que, cualquiera que sea, yo acataré presuroso.

Madrid 24 de marzo de 1859.

EUSEBIO DE CALONGE.

Excmos. señores secretarios del Senado.»

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 23.

Pasándose á la órden del dia, han continuado los debates sobre el proyecto de ley de créditos de 2,000 millones.

El Sr. Santillan defiende el art. 1.°, impugnando lo espuesto en contra por los señores marques de Viluma y conde de Velle; y el señor ministro de Fomento pronuncia tambien en seguida un discurso con el mismo objeto. Puesto á votacion el artículo, despues de algunas breves rectificaciones de los Sres. Viluma y Santillan, y acordándose que aquella fuese nominal, resultó aprobado por 72 votos contra 33, en los términos que se espresan á continuacion.

Señores que dijeron *sí*.

Conde de Lucena, Calderon Collantes, marques de Corvera, Mac-Crohon, Larocha, marques de Rio-Florido, Fonseca, Pastor Diaz, conde de Almina, Perez, marques de Gerona, Serrano, Torre Rojas, Santa Cruz, duque de Sevillano, Moreno, Santillan, Carramolino, Gonzalez Nandin, Olivan, marques de Someruelos, Suarez de Deza, conde de Zaldivar, marques de Campo Sagrado, marques de Novaliches, Rodriguez Vahamonde, Cerrajería, conde de Paredes, marques de Campo Alegre, conde de Velarde, Iriarte, conde de Santibañez, Barrantes, Marchessi, marques de Ovieco, marques de Malpica, conde de Torre-Marin, marques del Maestrazgo, conde de Torrefiel, marques de Zornoza, Olea, marques de Valgornera, conde de Oñate, Chacon y Duran, marques de Armendariz, García Camba, Luxán, Gonzalez, Infante, Victoria de Lecea, marques de Benalúa, baron de Salillas, Aldama, marques de Claramonte, Vazquez, Ferraz, Onís, Luzuriaga, duque de Bailen, Chinchilla, Messina, Olañeta, Gomez de la Serna, Rodriguez Camaleño, Zúñiga, conde de Valdecañas, Castillo, duque de Abrantes, Cantero, marques de Sanfelices, Ruiz de la Vega, Sr. Presidente.

Señores que dijeron *no*.

Duque de Ahumada, conde de Puñonrostro, marques de Viluma, conde de Zamora de Riofrio, duque de Rivas, marques de Cáceres, señor de Rubianes, Fernandez de Córdova, conde de Sevilla la Nueva, Huet, Sanz, Calderon de la Barca, Lersundi, Rivero, Mata y Alós, conde de la Rosa, Calonge, conde de Clonard, Ezpeleta (D. Fermin), conde de Pinohermoso, marques de Valmediano, Ezpeleta (D. Javier), conde de Velle, Bayona, conde de Villafranca de Gaitán, Lara, marques de Santa Cruz, marques de Vallehermoso, Sainz de Andino, conde de Villanueva de la Barca, Isla Fernandez, Tejada, Sierra.

El señor ministro de Fomento pidió la palabra para rectificar algunas palabras del señor conde de Velle, que, segun su señoría, habia querido ponerlo en contradiccion consigo mismo, y para rectificarlo, repitió que en las Cortes Constituyentes su señoría se adhirió á la desamortizacion civil, pero no á la eclesiástica, y que esto mismo hicieron otros muchos diputados de la minoria moderada, entre ellos el Sr. Moyano, cuyas palabras de entonces repitió el señor Corvera.

Despues su señoría se ocupó del derecho del gobierno para poder desamortizar los bienes de los municipios y de las universidades, haciendo presente que en el uso de este derecho descansaba el engrandecimiento de España, su prosperidad y su civilizacion, poniendo por ejemplo lo pequeña que seria esta nacion si la desamortizacion no hubiera sacado de las manos muertas los intereses que en la antigüedad tenian.

El señor marques de VILUMA: Aquí tenemos el voto de confianza de que hablaba yo en mi voto particular. Para los años de 59 y 60 se autoriza al gobierno á percibir y emplear las cantidades que se detallan, sin planos ni presupuestos anteriores; y esto es tanto mas es estraño en el ministerio de la Guerra, cuanto ha habido una junta encargada de presentar un proyecto de defensa del reino, de la cual, con gran complacencia mia, fuí cortesmente separado por el actual señor presidente del Consejo; junta cuyos trabajos hubieran, en la ocasion presente, podido ilustrar al Senado.

El señor ministro de la Guerra, en la memoria que con gran generosidad ha aceptado por suya, dice así (*leyendo*): «Reasumiendo, y sin conocer la posicion especial de nuestro pais, su estado político y el de su Tesoro, todavia es de esperar que las consideraciones espuestas corroborarán la idea de plantear, en cuanto sea posible, bajo un sistema progresivo y constante, cuanto recurso sea necesario para llevar á cabo la gran empresa que forma el pensamiento del gobierno de S. M.» Esto me hace dudar que la memoria sea del señor presidente del Consejo, creyendo yo mas bien que la ha prohijado; porque, ¿cómo habia de decir su señoría que se hallaba sin conocer la posicion oficial de nuestro pais, así como su estado político y el de nuestro Tesoro? Señores: me parece que el pedir una cosa tan grande y complicada, es un abuso de posicion política, cuando no hay el debido exámen. Así viene á decirlo el señor ministro de Hacienda en su memoria, al consignar que es aventurado determinar las cantidades que se han de invertir en su ministerio.

Todas las memorias, poco mas ó menos, traen los mismos inconvenientes, dando á conocer por lo mismo que no han sido examinadas las obras que se proponen. En Gobernacion se considera como necesidad mas apremiante la construccion de seis hospitales para locos. (*Risas.*) Son palabras testuales, señores. En Fomento se necesita un nuevo edificio para el ministerio, y lo mismo en Gracia y Justicia: solo en Marina hay algunos detalles. Tambien se destinan en Fomento 23 millones para la puerta del Sol, sin embargo de que esas obras son objeto de una ley especial por la que se han consumido grandes cantidades de dinero.

De seguro que las memorias no han sido revisadas en Consejo de ministros. Lo que hoy se nos pide es una concesion magnánima, que desacredita á los cuerpos colegisladores, pues hasta el año 61 no nos son conocidos los planos y presupuestos de las obras que se van á emprender.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Ha dicho su señoria que aprobando la mayoría del Senado esta concesion, se desacreditan estos cuerpos. ¡Señores! Las minorías tienen el derecho de defender sus opiniones; pero no la facultad de decir que estos cuerpos se desacreditan si no votan como ellas desean: yo, al menos, cuando he sido de minoría, nunca he dicho semejante cosa.

Sin mas debate, quedó aprobado el artículo 3.°

Igualmente lo fueron sin discusion los artículos 4.° y 5.°

Leido el 6.°, dijo

El Sr. CALONGE: El Senado recordará que la discusion de autorizacion para cobrar é invertir las contribuciones tiene una indicacion acerca de la sustitucion militar. Yo me reservo tratar esa cuestion en los presupuestos; pero mientras tanto, voy á hacer ver que es ilegal, inconveniente y perjudicial la inversion que hoy se quiere dar á ese fondo. Sin embargo, voy á permitirme antes dar una mirada sobre los puntos que abraza el art. 6.° del proyecto que se discute, y que constituye una de las cosas mas perjudiciales que se han sometido á la deliberacion del Parlamento.

En efecto, señores: ¿no habeis notado como yo, que sus medios, su objeto material y su fin moral, son altamente imposibles y peligrosos? (El Sr. Pastor Diaz pide la palabra en pró.) ¿Qué se propone como medios? La venta de las propiedades del Estado, disposicion ilegítima y desastrosa. ¿Cuál es el objeto material? La construccion de unas obras; ¿pero cuáles? ¿cómo? ¿cuándo? En cuanto á los fines, los creo altamente peligrosos. Señores senadores, ¿qué vais á hacer? Vais á desposeer de sus bienes al municipio, á la provincia...

El Sr. PRESIDENTE: No puede su señoría entrar en la totalidad, pues esta se halla ya discutida.

El Sr. CALONGE: Ruego á su señoria que recuerde una cosa. Estoy discutiendo el artículo 6.°, el cual me autoriza para tratar de todo lo que en él se comprende. Suplico á su señoria se sirva mandarlo leer, y comprenderá que de todo cuanto se diga en él puedo yo hablar aquí.

El señor secretario Cantero volvió á leer el art. 6.°

El Sr. PRESIDENTE: Puede su señoria continuar.

El Sr. CALONGE: Decia, señores, que sin consultar la voluntad de sus dueños, se van á vender unos bienes, cuya enajenacion arruinará, en pronto, indefectible término, á sus verdaderos poseedores.....

El Sr. PRESIDENTE: No puedo permitir á su señoria que continúe.

El Sr. CALONGE: Señor presidente, creo que al ocuparse de un asunto dado, se puede tratar de los efectos que va á producir. Yo ruego á su señoria tenga presente que cada cual tiene su manera de ver las cuestiones. La de su señoria será tal vez distinta que la mia; pero como yo no puedo espresarme con la claridad que su señoria desea, ni su señoria puede tampoco comunicármela con su campanilla, deseo que su señoria me permita esplanar mis ideas. Sin embargo, si su señoria se empeña en que no puedo seguir hablando, apelaré al Senado.

El Sr. PRESIDENTE: Circunscríbase su señoria á lo de que trata el art. 6.°, y no hable de leyes ya aprobadas.

El Sr. CALONGE: En primer lugar, esta ley no está votada aun.....

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla:) Su señoria ha podido hablar de la desamortizacion; pero en la totalidad, no ahora.

El Sr. CALONGE: Todos han hablado de esto mismo, y á nadie se lo ha impedido su señoria: en este momento me trata su señoria con escesiva severidad.

Larga tarea seria contestar á lo que se ha dicho en favor de la desamortizacion; y por

lo tanto, voy solo á hacer algunas observaciones por via de protesta.

Empezaré por sentar una teoría. Cuando una sublevacion triunfa del órden y del derecho, aun cuando constituya un poder que domine, no constituirá nunca un gobierno, un hecho legal; y cuanto contra él se intente, no será nunca ni una sedicion ni una rebelion. En 1854 estalló una sublevacion contra la legalidad: esa sublevacion se vió absorbida, vencida......

El Sr. PRESIDENTE: No puede continuar su señoria: diga su señoria en qué párrafo del artículo se funda para hablar de ese modo.

El Sr. CALONGE: Voy á complacer á su señoria. Hay en él un párrafo que es el segundo, y dice así: «La suma total de pagarés de compradores de bienes del Estado, de corporaciones civiles y otras procedencias, por ventas realizadas hasta 2 de octubre de 1858, con arreglo á las leyes de 1.° de mayo de 1855, y 11 de julio de 1856.» Como aquí se trata de esas leyes, y yo estoy analizando su ilegitimidad, aduzco en corroboracion de mi propósito las razones que me parecen convenientes.

El Sr. PRESIDENTE: Esas son leyes que rigen, y no se discuten ahora.

El Sr. CALONGE: Perdone su señoria: si no se discutieran, no estarian aquí para que les diéramos nuestra aprobacion. Tengo, pues, el derecho de discutirlas.

El Sr. PRESIDENTE: No tiene su señoria ese derecho.

El Sr. CALONGE: Señor presidente, su señoria no se convencerá, ni yo tampoco; y por lo tanto, le ruego se sirva consultar al Senado.

¿No quiere su señoria hacerlo así? ¿No quiere consultarle? Pues entonces me siento, señores senadores; pero protesto contra la violencia que se hace á mi palabra y á mi derecho.

El Sr. SANTA CRUZ: Crítica es, señores, la posicion de la comision en este instante. Acato la resolucion del señor presidente; pero siento que el señor Calonge no haya esplanado su pensamiento. Su señoria ha llamado ilegítimas á unas leyes hechas por unas Cortes legítimas, y nadie tiene derecho á decir tal cosa en España. ¿No convocó la Reina esas Cortes? ¿No fueron elegidas por 700,000 electores, número diez veces mayor que el que ha tomado parte nunca en las elecciones de nuestro pais?

Ha dicho su señoria que estaba aquí para hacer una protesta; y mas valiera que su señoria la hubiera traido francamente al Parlamento, en vez de traerla á la discusion de un artículo de una ley dirigida á dar aplicacion á los fondos procedentes de una disposicion legislativa. ¿A dónde iria á parar la sociedad con la teoría del Sr. Calonge? ¿Ha olvidado su señoria, por ventura, que las Cortes Constituyentes votaron 122 leyes?

Pero su señoria ha ido mas adelante; su señoria ha sentado el principio de las revoluciones legítimas é ilegítimas. ¿No os asustais, señores senadores, ante las consecuencias de semejante principio? No sigo adelante: á un senador á quien no se le ha permitido hablar, la comision no puede decir sino lo puramente necesario para que lo que ha dicho no quede sin respuesta.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion, que continuará mañana.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 23 DE MARZO.

El Sr. OLOZAGA: Señores: si ayer me hubiera sido dado, como deseaba y procuré, apoyar esta proposicion, habria contestado al discurso del Sr. Aparisi, á nombre de las ideas liberales que animan á este Congreso, como al pueblo español. Pero hoy confieso mi inutilidad para romper el hielo y empezar la discusion, y temo haber de defraudar la espectacion pública.

Ante todo, debo esplicar el pensamiento de la minoria progresista, consignado en esa proposicion que acaba de leerse. Ella es consecuencia natural de la ley electoral vigente y de toda ley electoral, porque es la sancion penal de los fraudes y abusos que pueden cometerse en las elecciones. No molestaré al Congreso insistiendo en la lectura de sus artículos: los señores diputados habrán visto que tiene tres grandes divisiones. En la primera se examinan todos los casos de inexactitud, falsedad y denegacion de justicia que pueden ocurrir en la formacion de las listas. En la segunda se establecen precauciones para que la ley no llegue á eludirse; y refiriéndose á la ley vigente de 1845, y á ciertos principios consignados en el Código, se establece la sancion penal contra los que amenacen la libertad de los electores, y contra la influencia directa, la mas perniciosa de todas, que algunos suponen que puede ejercer el gobierno en la designacion y nombramiento de los candidatos. Se aplican á esta clase de escesos las penas del Código, y solo se añade la inhabilitacion temporal.

Este es el mecanismo del proyecto de ley, que por tercera vez presentamos: y justo es que recuerde, que, presentado en un Congreso compuesto de moderados, en tiempo del ministerio San Luis, aquel Congreso, no solo lo tomó en consideracion, sino que nombró una comision favorable á él; y se hubiera aprobado si no se hubieran cerrado las Cortes, como era costumbre harto frecuente en aquellos tiempos.

Voy ahora á decir algo del discurso del señor Aparisi, cuyo mérito literario reconozco.

¿Cuál es el programa político del Sr. Aparisi? ¿Cuáles son las instituciones que su señoria desea para España? Esto es lo que no dijo su señoria.

Su señoria vino á dividir su discurso en tres partes: hizo grandes elogios de los tiempos antiguos, condenó todo lo presente, y anunció para el porvenir fórmulas tan vagas, que apenas pude colegir lo que deseaba. Si acertara yo á probar que su señoria estuvo parcial en lo que dijo de lo pasado, injusto en lo que habló de lo presente, y confuso en lo que respecta al porvenir, habria logrado mi objeto.

A ningun pais se puede aplicar mejor el dicho célebre de que el despotismo es moderno y la libertad antigua. ¿Son los tiempos del municipio romano los que su señoría quiere resucitar? ¿Son los tiempos de la libertad que conquistamos con el territorio ganado á los árabes? No son esos tiempos los que su señoría prefiere; y es bien estraño que su señoria, tan amante de Valencia, venga á hacer la apología de la dinastia austriaca, que acabó con los fueros de su pais.

Esos siglos de despotismo en España son los siglos de nuestra decadencia é ignominia, y no pueden invocarse juntas la época de Felipe II y la Constitucion de Aragon, mas libre que la inglesa. ¿Cree su señoria que está en la índole del pueblo español el someterse en cuerpo y en alma á la voluntad de uno? ¿Sabe su señoria que las dificultades que impidieron dirigir la sublevacion nacional de las comunidades por la defeccion de los nobles produjeron la ruina de las libertades de Castilla? Y su señoria, que tanto encomia la época de Felipe II, ¿sabe qué fue quien dirigió aquella carta tan breve como horrible al general Vargas, mandándole cortar la cabeza al justicia de Aragon?

¿Y cuáles fueron las consecuencias de ese despotismo? ¿No perdimos todas nuestras posesiones en Europa?

No acabaria, si hubiera de enumerar las desgracias de nuestra patria en esa época, ludibrio de los estranjeros, presa de intrigas y de favoritos corrompidos, hasta llegar de decadencia en decadencia á los tiempos de Cárlos II.

Vengamos á los presentes.

¿A qué enumerar todas las reformas que se han hecho por el sistema liberal? Ese sistema marchará, á pesar de las maldiciones de su señoria. «¡Maldita escuela parlamentaria!» decia su señoria. Yo, que sé la sinceridad del Sr. Aparisi, le diré que es preciso que reconozca la grandeza de esa institucion, cuando ha podido lanzarnos aquí en medio esa maldicion, cuando esperábamos que su señoria acabaria por echarnos su bendicion á todos. ¿Ante qué Rey absoluto hubiera podido su señoria decir eso? ¿Ante qué tribunal se le hubiera consentido?

No está su señoria solo en este terreno: otros mas aburridos, ó desengañados, ó descontentos, ó que han logrado lo que querian lograr, han precedido á su señoria en sus ataques. Pero estos no atacan la Constitucion; solo dicen: ¿Por qué ha de haber esto de mayorias y minorías? ¿Por qué el Parlamento ha de influir en la gobernacion del Estado?

Volviendo á las indicaciones de su señoria, recordaré que atribuia la culpa de nuestros males á no haberse seguido los consejos de Jovellanos. Su señoria olvidaba otras manifestaciones mas importantes de esta autoridad, de ese grande hombre, que por la influencia de un favorito fue trasladado á la Cartuja de Mallorca, y despues encerrado en el Castillo de Bellver, de donde le sacó la sublevacion de 1808. ¡Esos son los tiempos que echa de menos el Sr. Aparisi; los tiempos en que el hombre mas ilustre del pais iba á perecer en un castillo por haber descontentado á un favorito!

Pero su señoria se equivocó en la cita. El señor Jovellanos disentia de los demas en el modo de reunir las Cortes; pero era partidario de la escuela inglesa, y tan amigo de la libertad como los demas. Alguna vez he creido que podria haberse adoptado el voto particular del Sr. Jovellanos; pero me he consolado fácilmente, viendo que nunca faltan pretestos para el despotismo.

Pero vengamos á los principios que debia esponer el Sr. Aparisi. Su señoria, téngalo entendido, defraudó las esperanzas del Congreso. ¿Qué quiere el Sr. Aparisi? Confieso que de su discurso no pude colegir mas que dos cosas. Relativamente á la formacion de las leyes, dijo que debian hacerse sin ruido; lo cual quiere decir, ó que no haya Cortes, ó que las haya á puerta cerrada. Su señoria elegirá de estos estremos el que guste: para mí lo mismo es que no haya Cortes, como que las haya á puerta cerrada. Todos saben los gravísimos inconvenientes á que están sujetas las sesiones secretas. Dígase francamente que las instituciones representativas son opuestas á los deseos de un poder á que sirve su señoria, y entonces le habrémos comprendido.

Su señoria se mostró tambien partidario de la insaculacion; y grima causa que en estos tiempos haya que discutir seriamente esa ridiculez, que solo podria haberse abrigado en el cerebro de ciertas gentes. ¿Qué significa la insaculacion, sino la abdicacion de la razon humana? La suerte ciega podria traer á estos bancos 300 carlistas ó 300 republicanos que estableciesen lo que quisieran, hasta que la próxima insaculacion nos trajese lo contrario.

No creo necesario detenerme mas sobre esto; y, sin embargo, es el único punto en que el señor Aparisi ha estado esplícito. Su señoria se encuentra en el caso de esplicarse sobre los demas: su señoria debe decir: «Yo no estoy conforme con esta Constitucion; creo que no debe haber ninguna, ó que debe haber una de esta especie,» y levantar su bandera. El pais entonces juzgará; el pais sabrá cuáles son los principios de cada uno.

No sé qué es lo que su señoria queria decir cuando hablaba de la revolucion que venia. ¿Qué revolucion viene? ¿Qué tiene que temer España? Tenga un gobierno liberal que respete las garantías que todas las Constituciones dan á los pueblos, y no podrá temer la revolucion. Lo que puede temer son intrigas, que hace poco tiempo se presentaban frente á frente y despues desaparecen, y es que van por caminos subterráneos. ¿Tanto tiempo hace que se hablaba de fusion dinástica y de union de todos los españoles? El señor Aparisi decia: «Vendrá un hombre que ha de hacer la union de los españoles.» ¿No podemos saber el nombre de ese personaje? Sepa su señoria que los españoles están unidos para lo que deben estarlo, y que estas discusiones son inseparables, no ya del sistema constitucional, sino tambien de la época en que vivimos. Puede su señoria sentir que haya pasado el tiempo en que solo se publicaba la *Gaceta*, y eso dos veces por semana; pero ese tiempo no puede volver. Los carlistas mismos sienten la necesidad de los tiempos modernos, y á eso se debe el abrazo de Vergara, porque los carlistas comenzaron á ver que su Rey no servia para el paso, y que en vez de entregarse á los valientes generales que le servian, se entregaba al partido de la sacristía. Presente, pues, su señoria su fórmula, y la examinaremos.

(El Sr. Olózaga concluyó su discurso impugnando al Sr. Posada Herrera.)

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Ayer á las dos de la tarde, ¿quién podia imaginar que la proposicion del Sr. Olózaga fuese tomada en consideracion? ¿Quién podia imaginar que el Sr. Olózaga tratase tan blandamente al Sr. Posada Herrera, y que el Sr. Posada Herrera tratase tan benévolamente al Sr. Olózaga. Yo soy, señores, el que he operado este milagro: para algo he servido. Yo doy, pues, la enhorabuena al Sr. Posada Herrera y al Sr. Olózaga, y se la doy á todos los amantes de la elocuencia, porque á mí se me debe tambien el que este último haya pronunciado uno de los discursos mas bellos que han sonado bajo estas bóvedas.

Por lo demas, señores, yo me hallo en el trance riguroso de contestar á mi amigo el Sr. Olózaga. El Sr. Olózaga tiene una mano de hierro, vestida con un guante finísimo: es la mano de su señoria la mas blanda y mas pesada que he conocido, y que hoy se ha dejado caer sobre mí, como han visto los señores diputapos, con toda su fuerza, lo cual no impedia que á cada paso me dijera su señoria «mi amigo el Sr. Aparisi,» añadiendo que lo era muy mio, aunque yo me alejaba de su lado. ¡Yo alejarme de su lado! Yo, ni en poco ni en mucho me alejo ni me acerco á su señoria. Yo soy su amigo, yo le debo atenciones finísimas, y aun ahora mismo me siento embarazado al contestar á su señoria rectificando, porque por nada en el mundo quisiera ofenderle; á bien que en mi corazon no hay ofensa para su señoria, como no la hay para ningun señor diputado.

Señores, cuando hablaba mi amigo el Sr. Olózaga, decia yo entre mí: el Sr. Olózaga ¿ha contestado á mi discurso? Todos creerán que sí, porque lo ha dado á entender con mucha habilidad. Sin embargo, yo creo que no me ha contestado. y decia para mis adentros: ó soñé yo ayer, ó el Sr. Olózaga está soñando hoy. El Sr. Olózaga ha comenzado diciendo: «el Sr. Aparisi no se hartaba de alabar los tiempos antiguos y de condenar todo lo presente.» Señores, verdad es que dije que amaba los tiempos antiguos, porque eran los tiempos de mis padres, porque la gloria de nuestros padres es la gloria de todos nosotros; pero yo no dije, ni podia decir, que todo lo que hicieron nuestros padres estaba perfectamente hecho, ni que era malo todo lo que hay en la actualidad. Yo os decia: levantad los ojos y mirad esa bóveda, donde un pincel insigne ha dado vida á hechos inmortalizados por la historia; pero al mismo tiempo, decia, no desconozco los abusos, los errores de aquellos tiempos, recibo la herencia de mis padres á beneficio de inventario: pero la herencia es gloriosa, y el Sr. Olózaga, sin apercibirse de ello, lo ha confirmado hoy, confesando que en ningun pais ha habido mas libertad que en España, ni aun en Inglaterra. ¿No nos decia esto, señores diputados?

Esto dijo, bien que añadia sin fundamento: «no parece sino que el Sr. Aparisi hace el elogio de los Reyes de la casa de Austria, el de Felipe II y el de los tiempos en que se desterraba á Jovellanos.» ¿Me acordé yo ayer de los Reyes de Austria? ¿Me acordé de Felipe II? Yo hablaba de los tiempos antiguos, de los tiempos de nuestros fueros, y de los grandes é inmortales principios que en todas épocas han sido el cimiento de la sociedad española.

Si ha habido grande libertad en España, segun confesion del Sr. Olózaga, bien decia yo que hicimos mal en olvidar que dentro de casa teníamos grandes maestros, é hicimos peor en ir á mendigar doctrinas y sistemas de maestros estranjeros. Ante todo, señores diputados, seamos españoles.

El Sr. Olózaga, interpretando mal mis palabras, trató de ridiculizar el medio que yo indiqué, pero añadiendo que debia perfeccionarse. Su señoria debia recordar que este medio lo adoptaron nuestros abuelos, y lo adoptaron precisamente en los tiempos mas libres. Y gracias á él principalmente, floreció por siglos la verdadera libertad.

¡Que yo alabé los tiempos en que se desterraba á Jovellanos! Por Dios, señores; cabalmente dije que esos tiempos eran los de mayor decadencia, en que reinaba en la corte un innoble despotismo; mas á la vez de confesarlo, hacia notar que el pueblo español permaneció grande y libre; no negará eso el Sr. Olózaga, ni nadie; que el pueblo español hizo revivir en aquella época los tiempos de Viriato y los hechos heróicos de Numancia y de Sagunto. Pueblo que obra como el nuestro, no podia ser degradado y servil.

Añadia el Sr. Olózaga: El Sr. Aparisi, segun nos indicó, era niño cuando empezaba á aparecer la aurora de la libertad en el año 8 ó 10. No era yo niño, porque no habia nacido; yo me referia á otra época. El Sr. Aparisi nos ha dicho, continuaba el Sr. Olózaga, que no llegó á poner el pie en el camino de la libertad: sin duda le disgustaban sus cánticos. A mí no me desagradan los cánticos, Sr. Olózaga, y me agrada, aun mas que los cánticos, la libertad, y la quiero tanto como el que mas en el mundo. No hay mas diferencia sino que tengo el gusto delicado, y estoy por la libertad que se entraña en la justicia, no por la tiranía, aunque se vista con el ropaje de libertad; estoy por el genero legítimo, no por el averiado.

El Sr. Aparisi, proseguia el orador progresista, vivió retirado y oscuro; sin embargo, como se disputaba y se luchaba, hácia alguna parte se dirigirian sus simpatías. ¡Vaya en gracia por la intencion del Sr. Olózaga! Yo vivia retirado y oscuro. Yo he visto á todos los partidos, ahora uno, ahora otro. caer en desgracia, y muchos desgraciados de esos partidos encontraron en mí un abogado que les defendió como un amigo. Entonces y ahora, como tengo la dolorosa preocupacion de que la sociedad está amenazada, no he pensado en mas sino en que todos los hombres de bien debíamos contribuir á salvarla; he gemido sobre las discordias entre los hijos de una misma patria: y, no desconociendo los abusos de los tiempos pasados, aunque el Sr. Olózaga se olvida al parecer de las miserias de los tiempos presentes, he dicho mil veces, y repetí ayer, que debíamos todos volver la espalda á lo que pasó, y mirar lo que viene, deseche la tempestad de que Dios libre á nuestra patria.

Es verdad lo que afirma el Sr. Olózaga; tengo en mi corazon á Valencia; sí, á esa hermosa y amada Valencia; pero me dice su señoria: «¿no recuerda el Sr. Aparisi el estado de esa hermosa provincia antes de la época actual?» Sí, lo recuerdo: sé que en muchos pueblos se pagaba señorío: yo he defendido á algunos de ellos contra los señores. Pero si entonces se pagaba señorío, ahora ¿no se paga una intolerable contribucion? ¡Y hay mas! que ahora, clases que antes nada pagaban, pagan demasiado.

Y no es esto lo mas, aunque esto es bastante. ¿Ignora su señoría el estado de aquellos pueblos? Divididos muchos en bandos, con escasa seguridad en sus propiedades, con menos seguridad para sus vidas, ¿gozan de libertad? El gobernador les nombra su alcalde, dentro de poco se les venderán sus bienes; la libertad del municipio ha concluido; el bando triunfante oprime al caido. Pues yo quiero devolver al pueblo su paz, su independencia. ¿Teneis para ello otro medio mas acomodado que el propuesto por mí? Yo le he propuesto, perfeccionándolo con la autoridad de Montesquieu, que vale tanto como la de su señoría, y con la autoridad mil veces mayor de muchos siglos de libertad en nuestra gloriosa coronilla.

Yo quiero para el pueblo ayuntamiento de pueblo, no de partido. ¿Ha olvidado su señoría lo que pedí para la provincia? Sí que lo ha olvidado: pues pedí tambien diputacion de provincia, no de partido, en que estuviesen representadas todas sus clases, todos sus elementos de vida, y á quien se concediese una libertad racional para entender en sus propios y especiales intereses. Esto, ¿no lo oyó el Sr. Olózaga, ó es que su señoría está ahora por la centralizacion exajerada y absurda, que hace, como dije, de Madrid el vientre hidrópico de la nacion?

El Sr. Olózaga ha dado á entender que yo quería la insaculacion para la eleccion de diputados á Córtes? ¿Quién se lo ha dicho á su señoría? Eso no es verdad: y diré ahora que solo encuentro dos medios lógicos para nombrar los diputados: ó que los elija la diputacion provincial, tal como la quiero yo constituida, representando todos los intereses de la provincia, ó que los elijan todos los padres de familia que no hayan perdido su derecho de ciudadanos.

Que cómo quiero yo las Córtes, me vuelve á preguntar el Sr. Olózaga; ya dije ayer lo bastante; á mí me basta consignar los principios, no necesito descender á detalles. Yo quiero las Córtes de modo que puedan hacer el bien y no contribuir al mal.

En tanto que el Sr. Olózaga echa de menos cosas menudas, en las cuales ciertamente no consiste la salud del pais, se olvida de grandes medidas que yo propuse en favor de los pobres, en favor de la justicia, en favor de la verdadera libertad. ¿No hablé, entre otras cosas, de la ley de quintas, de que debíamos dar enseñanza gratuita á los pobres, que ahora aun los aventajados en ingenio no pueden estudiar la ciencia, porque la vendemos? ¿No hablé de la oposicion, que debia ser la puerta por donde se entrase en la mayor parte de las carreras? ¿No indiqué que declarando inamovible la magistratura y enalteciéndola, allí podia encontrarse un baluarte firmísimo de libertad, que en vano buscareis en otras partes?

Me ha causado grande estrañeza, señores diputados, ver que, habiendo hablado aquí y fuera de aquí el Sr. Olózaga tan terriblemente sobre los abusos del sistema actual, haya apenas hoy tocado este punto; haya pasado sobre él como sobre ascuas; ya se ve, sin duda buscaba la amistad del señor ministro de la Gobernacion, y... lo ha conseguido.

¿No nos hablaba su señoría de cierta máquina que producia Congresos unánimes? ¿No ha dicho mas de una vez que el sistema estaba bastardeado, y que no habia nada peor que un sistema bastardeado?

Lo está; pero ¿de quién es la culpa? ¿Del señor Posada Herrera? Si alguien le acusa, yo le defiendo, y tambien me haré su amigo. No es el Sr. Posada. son todos los ministros: así en España como en Francia, todos han hecho lo mismo: es condicion del sistema; es doctrina de la escuela.

En España ha dominado tambien el partido progresista; ¿no tenia tambien Congresos unánimes? ¿No quebrantaba las leyes, la Constitucion? ¿Por qué un hombre, Sr. Olózaga, arrancó de su corazon aquellas palabras que hicieron retumbar estas bóvedas: «Dios salve al pais, Dios salve á la Reina?»

Pues si yo veo que todos hacen lo mismo, y que en veinticinco años tenemos treinta y tres ministerios, ¿no debo, no puedo preguntar dónde está el mal, si en los hombres ó en las cosas? En los hombres no quiero creerlo, porque seria desconsolador, ademas que en todos los partidos hay personas buenas y dignas: estará pues el mal en las cosas.

Por lo demas, el Sr. Olózaga, á ciertas palabras que yo renuncié que tenian un sentido muy natural, les ha pretendido dar uno sospechoso. Yo decia ayer que me lamentaba de que no hubiera un hombre que, en vez de proclamar la union moderada ó la liberal, proclamara la «española,» y añadia: «ese hombre vendrá.» Con estas palabras solo trataba de espresar una idea, á saber: que para evitar la revolucion que amenaza, ó despues de la revolucion, para fundar un estado de cosas durable, era necesario que se uniesen todos los hombres de bien de todos los partidos.

Ahora os oiré, señores diputados, todos los sentimientos de mi corazon. Vosotros no estais conformes con mis doctrinas, y debo sentirlo; pero afirmo que si seguís despreciándolas, vendrán grandes males sobre el pais. Quisiera equivocarme; quisiera que en los tiempos que han de venir, si alguno se acordase de mí, me tuviera por un visionario; pero temo ser Casandra, que predice las desgracias que van á caer sobre su patria.

La desgracia, señores, arrojará á muchos de vosotros á mi campo, que no es el de ningun partido, sino el campo español.

Se dice: No hay miedo á la revolucion. ¿Y el año 1848? ¿Y el 55? ¿Y si mañana corriera por estos bancos la nueva pavorosa de que el Emperador de los franceses habia sido asesinado? Yo quiero errar: yo quiero ser un visionario con tal de que mi patria esté tranquila y sea feliz. Pero si no mienten las señas, se acercan dias tristes. Y por eso yo, señores, busco la union, y por eso dije ayer que todas las cuestiones sociales que nos amenazan debian tener soluciones católicas, y por consiguiente, justas y verdaderamente liberales.

Una palabra y concluyo, para que conozca el Sr. Olózaga si yo sé corresponder á su amistad. Ayer se levantó, y dijo: «No votaré la proposicion del Sr. Aparisi por el comentario que ha hecho de ella.» Y yo pensé para mí que el comentario podia ser malo; pero si la proposicion era buena, debia votarse. Y hoy (y así correspondo á su señoría) decia yo á algunos de mis amigos, sentados cerca de mí: «A pesar del comentario que está haciendo el Sr. Olózaga de su proposicion, yo la votaré.» Esto debe consistir en que, como no tengo todavía el criterio finamente parlamentario, creo que debo votar un proyecto de ley que me parezca bueno, aunque me pareciesen malas las razones con que su autor lo apoyara.

El Sr. OLOZAGA: Tenia, señores, yo el deber de dar gracias al señor ministro por la manera con que ha calificado mi pobre discurso, y me encuentro con que me las pide el Sr. Aparisi, diciendo que solo por su medio nos podíamos haber puesto de acuerdo el señor ministro y yo: dígnese, pues, su señoría compartirlas al menos con el Sr. Aparisi.

Pero luego ya se contradijo el Sr. Aparisi, y manifestó que debia esa aceptacion á mi habilidad; habilidad que yo no tengo, y que sin duda me ha atribuido su señoría en uno de esos momentos de descomposicion mental, que le han hecho no decir lo que habia prometido y lo que yo le habia preguntado, es á saber: la forma de gobierno que queria su señoría.

Solo voy á decir una palabra á su señoría, para concluir: si el Sr. Aparisi ha querido atormentarme con el recuerdo de un pasado triunfo parlamentario, no lo ha conseguido su señoría: sin duda yo he debido, sin querer, herir al Sr. Aparisi, cuando esas cosas trae á la memoria.

Puesta á votacion la proposicion, se tomó en consideracion por unanimidad, anunciándose pasaria á las secciones para nombramiento de comision.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 24.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente relativo al proyecto de ley sobre el material estraordirario de todos los servicios del Estado.

Prosiguiendo la discusion del art. 6.°, inserto en el *Estracto oficial* de ayer, dijo

El Sr. TEJADA: He pedido la palabra, solo para decir que no puedo aprobar que algunos de los bienes comprendidos en el art. 6.° se destinen á hacer frente al crédito ya aprobado en el art. 1.° En otra ocasion manifesté ya las consideraciones por las cuales no puede el Senado, en mi juicio, aplicar á esos objetos los bienes de que se trata, sin que pueda decirse contra mi opinion que las determinaciones de la Asamblea Constituyente están vigentes; porque aun cuando lo estuvieren, daban al producto de estos bienes una aplicacion distinta.

El Sr. PRESIDENTE: Si no he entendido mal, ha dicho su señoría: «aun cuando estuvieran vigentes las leyes de desamortizacion.» ¿Es eso?

El Sr. TEJADA: Yo no hago mas que manifestar mi opinion, en uso de mi derecho, y del modo que creo conveniente.

El Sr. PRESIDENTE: El Senado no vota ahora ni trata de ratificar la ley de desamortizacion, sino solo de modificarla en algun punto. Al pedir el Sr. Tejada la palabra sobre el art. 5.° de la ley de censos, manifestó que nada tenia que decir respecto á la parte del mismo en que se declaraba estar en su fuerza y vigor todo lo existente, en cuanto no se modificara por dicha ley de censos. Hecha esta observacion, puede su señoría hablar contra el art. 6.° que se discute.

El Sr. TEJADA: Entonces dije que no hablaba con estension, como lo hubiera hecho contra el art. 1.° Respecto á la cuestion que nos ocupa, lo que mas me ha impulsado á pedir la palabra, es que una de las clases de bienes con que se cuenta para hacer frente al crédito aprobado en el art. 1.°, son los bienes de beneficencia; y como entre estos hay algunos de orígen puramente eclesiástico, deseo que la comision ó el gobierno manifiesten si esta clase de bienes están incluidos entre los que han de hacer frente al crédito de los 2,000 millones.

El Sr. SANTA CRUZ: Si la comision estuviera llamada á presentar un proyecto de ley sobre los bienes cuya enajenacion se dispuso en mayo de 55 y julio de 56, la pregunta del Sr. Tejada estaria en su lugar; pero nuestro encargo se limita á informar sobre el proyecto del gobierno, aprobado ya por el Congreso, y en cuyo art. 6.° se consigna que los bienes de las corporaciones civiles, mandados enajenar por aquellas leyes, se apliquen á cubrir el crédito que se abre por el art. 1.°

Sin mas discusion, fue aprobado el art. 6.°

Igualmente lo fue el 7.°, sin discusion de ninguna especie.

Incidente ocurrido con motivo de un oficio dirigido á los señores secretarios del Senado por el señor senador Calonge.

El señor marques del DUERO: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Luzuriaga): Señores: No hay precedente acerca de esto; pero la razon indica que, puesto que el Senado acaba de oir una acusacion contra su presidente, se oiga lo que este diga en su defensa. Contando con que el Senado pensará lo mismo, concedo la palabra al señor general Concha.

El señor marques del DUERO: Me levanto con el solo objeto de rogar al Senado que se sirva acordar se nombre una comision que informe sobre la comunicacion del Sr. Calonge. Yo no puedo entrar á dar esplicaciones en este momento, porque el Sr. Calonge no se halla presente; pero necesito una amplísima discusion, si he de volver á ocupar dignamente la presidencia. Ruego, pues, al Senado, se sirva acordar el nombramiento de la comision que he indicado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Luzuriaga): Antes de conceder á nadie la palabra, se va á dar lectura á otro documento que tiene relacion con este incidente.

Leyose la siguiente proposicion:

«Pido al Senado se sirva declarar que el señor presidente, al llamar ayer á la cuestion al señor senador D. Eusebio de Calonge, estuvo en el uso de su derecho.

Palacio del Senado 24 de marzo de 1859.—Francisco Serrano.»

El Sr. SERRANO. Señores: Al entrar en el salon hace cortos momentos, he leido la comunicacion que dirige el Senado nuestro compañero el señor Calonge. Ni me habia ocurrido que yo pudiera ocuparme de tan grave asunto, ni mi carácter, ni mi posicion, ni mis condiciones especiales, me indicaban para llenar este cometido; pero al ver que se daba cuenta de esa comunicacion, y que el presidente de esta Cámara, mi compañero en este sitio y fuera de él, no quedaba en el lugar que en mi opinion, y creo que en la de la Cámara, se merece, he escrito la proposicion que acaba de oir el Senado, y la he escrito rapidísimamente.

No puedo permitirme decir nada en contra del Sr. Calonge, sino solo manifestar que los precedentes de este cuerpo, al cual pertenezco desde que se formó, están conformes en que cuando el señor presidente ha creido oportuno llamar al órden á cualquier señor senador, este no ha continuado, cediendo á la autoridad discrecional de aquel.

Recuerdo con este motivo, que mi malogrado amigo D. Joaquin María Lopez, cuyas condiciones parlamentarias eran y son incuestionables, nombró un dia á Roma, y que solo por eso le llamó al órden el señor presidente, marques de Viluma; insistió el orador; pero no permitiéndosele hablar de Roma, hubo de pasar á otro asunto. Lo mismo sucedió á nuestro digno compañero el Sr. Infante, por haber nombrado un dia al Santo Padre; é igual incidente ocurrió al actual ministro de Estado, hablando otra vez sobre la estatua de Mendizabal.

Puesto que se quiere que hagamos política retrospectiva, que nos ensangrentemos, que no tengamos paz ni concordia; puesto que todos los dias se viene con esas desdichadas, agrias y desagradables cuestiones; puesto, en fin, que hemos pertenecido á la situacion del 54, cumpliendo con nuestro deber y nuestra conciencia, tomando parte en aquellos sucesos, y deplorándolos mas que nadie, no queremos pasar por hombres que nos negamos á dar esplicaciones y cuenta de nuestra conducta. Pero somos generosos: no queremos decir el por qué de aquellas cosas; no queremos significar la razon de ser de aquellos acontecimientos.

Si lo que ayer se queria decir es que se espera que, andando los tiempos, venga una ocasion, una situacion en que se nos lleve al banquillo de los acusados, bastan cuatro palabras para decirlo. ¿Quién niega á ningun senador el derecho de presentar una proposicion, diciendo que somos delincuentes, que somos traidores á la patria, ó lo que se quiera? Dígase así con franqueza; pero salgamos de una vez de esta situacion pueril, y propia de mujeres de barrio bajo, repitiéndose, como se repite todos los dias, que tomamos parte en lo que todos la han tomado, teniendo bien poca significacion en el órden militar y político de este pais los que no han hecho lo mismo.

Viniendo ahora á la cuestion, diré que cuando llama á un senador al órden un presidente como el actual; un presidente que es al propio tiempo uno de los militares mas distinguidos del ejército español, y aun de todos los ejércitos que pueda haber en las naciones cultas y civilizadas; un hombre distinguidísimo, valeroso, estudioso, laboriosísimo, inteligente, honrado y probo como pocos; son suficiente esas condiciones, digo, para que el senador llamado por él repetidas veces al órden, sea el que quiera, y por muy alto que esté, deba tener la prudencia de moderar sus ímpetus, dejando la cuestion que motiva ese llamamiento, ó pasando á tratarla de otra manera distinta.

Yo no he hecho nunca política retrospectiva; yo no he echado nada en cara á nadie; pero puesto que á nosotros se nos echa en rostro un dia y otro dia cosas de las cuales no nos avergonzamos, de las cuales no nos arrepentimos, aun cuando las sentimos y deploramos, venga esa cuestion cuando quiera; pero como ha debido venir, no atacando por guerrillas. He tenido que hacer un esfuerzo inmenso, un esfuerzo grande, casi superior á mis fuerzas, para tomar la palabra en esta cuestion; pero alguien la habia de tomar, y creo que correspondia al amigo, al compañero de Senado y armas del señor general Concha.

Ruego al Senado que, dejando en el lugar que corresponde el honor, la estimacion y la importancia del Sr. D. Eusebio Calonge, declare que el señor presidente usó legítima y prudentemente de su derecho, al llamarle al órden en la sesion de ayer.

El señor secretario CANTERO: Con sujecion al reglamento, se va á preguntar si se toma en consideracion la proposicion del señor general Serrano.

Hecha la pregunta correspondiente, fue tomada en consideracion la proposicion objeto del debate.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: Pido la palabra en pro.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Luzuriaga): Tiene la palabra en contra el Sr. Tejada.

El Sr. TEJADA: El señor presidente ha indicado el medio que, á mi juicio, podria adoptarse en esta cuestion, y es que la comunicacion del señor Calonge pase á una comision para que dé dictámen sobre ella.

Pocas cosas pueden ocurrir mas dignas de consideracion, mas dignas de un imparcial exámen, mas dignas de ser tratadas con calma, al mismo tiempo que con conocimiento pleno, que una cuestion como la que ha suscitado el oficio del señor Calonge.

Creo que todos debemos desear que la autoridad de nuestro presidente quede en su lugar; pero juzgo que tambien tenemos interes en que el derecho de los senadores se conserve en su integridad.

Conviene, pues, el nombramiento de una comision que sepa conciliar ambas cosas. Esto es tanto mas importante, cuanto nuestro reglamento no tiene la claridad necesaria para resolver cuestiones como la de que se trata.

Ayer no me encontraba en el Senado cuando ocurrió el incidente que nos ocupa; pero, segun he visto, deseando el Sr. Calonge conservar su derecho de hablar, y creyendo el señor presidente que estaba fuera de la cuestion, propuso aquel que se consultara al Senado sobre si habia ó no de continuar hablando en el sentido en que lo hacia: el señor presidente no estimó oportuno hacer esa consulta, y prevaleciendo su autoridad, el señor Calonge dejó de hablar, y se marchó.

El reglamento, repito, está oscuro acerca de este particular; y para demostrarlo, ruego al señor presidente se sirva mandar leer el último párrafo del art. 9.°

El señor secretario, Cantero, leyó dicho párrafo, y decia así:

«Las dudas sobre las facultades del presidente, se resolverán, á propuesta de este, por el Senado.»

El Sr. TEJADA. Pues bien, señores: la duda está aquí entre la opinion del señor presidente y la de un señor senador, sosteniendo, como han sostenido, el uno los derechos de su autoridad, y el otro los suyos en el uso de la palabra; por lo cual creo que procedia la consulta al Senado. No habiéndose hecho así, es lo mas acertado en mi juicio que se nombre una comision, á la cual pase la comunicacion del Sr. Calonge, para que aquella proponga el medio de evitar ulteriores conflictos; que es lo mismo que ha propuesto el señor presidente.

El señor marques del DUERO: Si en algo he faltado yo en la discusion del proyecto de ley sobre los 2,000 millones, ha sido en haber permitido á su señoría hacer uso de la palabra cuando estaba precisamente fuera del dictámen de la comision, que era lo que se discutia.

El Sr. Calonge se espresó así: «Empezaré por sentar una teoría. Cuando una sublevacion triunfa del órden y del derecho, aun cuando constituya un poder que domine, no constituirá nunca un gobierno, un hecho legal; y cuanto contra él se intente no será nunca ni una sedicion, ni una rebelion. En 1854, estalló una sublevacion contra la legalidad: esa sublevacion se vió absorbida, vencida.» Al llegar el Sr. Calonge á esas palabras, le interrumpí. No quiero ofender al Sr. Tejada. ¿Cómo su señoría ha de defender esta teoría? ¿Cree conveniente que se suscite semejante cuestion, tratándose de un proyecto de ley que tiene distinto objeto? Ocupando su señoría la presidencia, al oir al Sr. Calonge, ¿no le habria interrumpido, cortando la cuestion, como yo? Por respeto al Senado, no levanté la sesion en el acto: sin esa consideracion, lo hubiera hecho.

Concluyo pidiendo al Senado que acceda á mi peticion, procediéndose al nombramiento de la comision á que me he referido. Despues de lo que ha pasado, no hay mejor medio que el de una amplia discusion para resolver este asunto, hallándose presente el Sr. Calonge.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: Si la proposicion presentada por el Sr. Serrano necesitase alguna nueva razon para ser aprobada, el espectáculo que presenciamos exigiria que la aprobásemos inmediatamente, porque el decoro del Senado está interesado en ello.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Luzuriaga): El señor Cantero, como individuo de la mesa, tiene la palabra en su nombre.

El Sr. Cantero apoya la proposicion.

Sin mas debate, preguntose si se aprobaba la proposicion; y habiendo vuelto á pedirse por suficiente número de señores senadores que la votacion fuese nominal, fue aprobada aquella por 94 votos contra 1.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Luzuriaga): El voto del Senado resuelve de hecho la reclamacion del Sr. Calonge: por lo tanto, queda terminado este asunto.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de ley relativo al material estraordinario de todos los servicios del Estado.

Ocupada de nuevo la silla de la presidencia por el señor marques del Duero, y continuando el referido debate, fueron aprobados sin discusion los artículos que restaban del proyecto, ó sea el 8.°, 9.°, 10 y 11.

Acto contínuo se leyó la minuta, y resultando conforme con lo acordado, procediose á la votacion definitiva del proyecto, siendo este aprobado por 75 bolas blancas contra 16 negras, habiendo sido 91 el total de señores votantes, y su mayoría absoluta 46.

El Sr. PRESIDENTE: Para la primera sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 25 y 26 no contienen resolucion alguna de importancia.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,187. Madrid lunes 28 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, [illegible]

CAUSA CONTRA EL SEÑOR SANTAELLA.

La bandera que tremolo, y sirve de enseña á nuestro periódico, es la Religion, y guiados por ella nos hallamos siempre dispuestos á defenderla y á volver por sus fueros, y á respetar y defender sus ministros: así es, que tan luego como llegó á nuestra noticia el decreto de S. M., que prevenia que el Senado se erigiese en tribunal para juzgar al Excmo. señor comisario de Cruzada, D. Manuel Lopez Santaella, si bien comprendimos que por su elevada dignidad estaba sujeto á otro tribunal, y que solo Roma, de quien era delegado apostólico, podia juzgarle; dispuestos á sostener en este particular sus inmunidades, y con sobra de razones para hacerlo, lo habíamos suspendido, esperando que la ilustracion del tribunal y su rectitud nos evitaria este trabajo.

Pasa, sin embargo, el tiempo; y si bien la prensa ha guardado en ello un silencio que la honra, concretándose á la cuestion de si el Senado se declararia ó no competente al efecto, dividiéndose en este particular los periódicos, segun sus ideas ó sus doctrinas políticas, pero sin consultar lo principal, á saber, el por qué no debe ó debe el Senado declararse competente; conociendo, como es preciso conozcan, que en este particular, como en cuanto concierne á la Iglesia, siempre hay una ley clara, y por consiguiente, una brújula que nos conduzca al anhelado puerto.

Sin perder de vista la cuestion, y viendo á los sostenedores caminar á tientas, con el deseo de que tanto tirios como troyanos sepan á qué atenerse, para en su dia sostenerla con conocimiento de causa, debemos manifestar: Que siendo, á nuestro juicio, este asunto puramente eclesiástico, y el que desempeñaba el cargo un delegado apostólico, parece que el Código que debe juzgarle es el eclesiástico, las Bulas de su institucion, y cuantas despues acá sobre el particular hayan espedido los Sucesores de San Pedro y el tribunal romano. Así, pues, nos parece muy oportuno que nuestros colegas vean con detenimiento la Bula de ereccion de la Comisaría de Cruzada, que es de San Pio V, y fue concedida á peticion de Felipe II, su data en Roma á 20 de junio de 1571, la de Gregorio XIII, la de Clemente XIII, la de Benito XIV, de 750, las de 6 de abril y 8 de mayo de 1754, y últimamente la del Pontífice que felizmente rige la nave de San Pedro, y luego que vean estos documentos, que es la ley que en esta materia debe regir, entonces podrán, con toda claridad, con verdadero conocimiento, con una conciencia segura, sostener la cuestion y elevarla á la altura que su interes reclama, dilucidándola en su verdadero terreno; entonces sabrán si es ó no competente el Senado, y la causa por qué no las traducimos y trasladamos en este artículo. Entonces sabrán los privilegios de que estaba investido, y está, el Comisario de Cruzada; entonces conocerán su verdadero tribunal, y que ejerciendo un cargo por delegacion pontificia, solo es su juez el Pontífice.

Nos habíamos propuesto el silencio; pero si rompiéndole podemos evitar el mal, por esto le rompemos; por esto á los interesados ponemos en el camino que los conduzca á la verdad, anotando y marcando los documentos que en este particular pueden servir de luz para el esclarecimiento, y de guia para el mejor acierto en tan difícil cuanto espinoso camino, reservándonos manifestar á tiempo mas oportuno otras razones que mas y mas demuestren la verdad y vengan en apoyo de tan legítimos como indisputables derechos, concedidos por autoridad legítima, admitidos por nuestros Reyes, y consentidos sin oposicion por todos los gobiernos que han regido los destinos de nuestra patria hasta el dia.

J. CANGA ARGUELLES.

LOS REFUGIADOS NAPOLITANOS.

Con motivo de las ovaciones hechas en Inglaterra á los refugiados del reino de Nápoles, Mr. Bowyer, miembro de la Cámara de los Comunes por Irlanda, ha dirigido una interesante comunicacion á los periódicos católicos de Inglaterra. En el referido documento se esplica perfectamente la latente contradiccion en que incurre la Inglaterra, poder esencialmente conservador por sus instituciones y su temperamento, al preparar ovaciones á los refugiados del reino de Nápoles, aprobando la revolucion que combate con su conducta oficial. El secreto consiste en su inestinguible odio á la Iglesia romana; odio que no deja de demostrar en cuantas ocasiones se le presentan.

Ante todas cosas manifiesta el autor de la carta, que nadie podrá dudar que todas las prevenciones que alimenta aquel pais contra el Rey de Nápoles, nacen del asilo que dió este Rey al Padre Santo en Gaeta, y de las repetidas pruebas que ha dado de adhesion á la Santa Sede y á la Religion católica. Así, pues, Poerio y los demas refugiados serán sin duda presentados al pueblo inglés como prendas vivas de la teoría que representan los soberanos católicos, como necesariamente crueles y tiranos, y los enemigos de la Religion católica se servirán de ellos para confirmar todas las prevenciones de los ingleses contra la verdadera fe del Evangelio.

Bajo este punto de vista, Mr. Bowyer se cree, como católico, en el deber de *rechazar la opinion que atribuye á nuestra Religion los actos de un poder civil cualquiera.*

El autor de la carta pasa despues á desvanecer un error, en el cual están, sin duda, algunos de nuestros cofrades que estos últimos dias se deshacen en elogios á Poerio, sin duda por no conocer su historia. Hubo un Poerio que fue un respetable jurisconsulto y hombre de talento, que figuró en el Parlamento napolitano en 1821, el cual murió al parecer hace cerca de veinte años. Pero, por lo visto, muchas personas han beneficiado esta reputacion en favor del Poerio que acaba de llegar á Cork, que es hijo del primer Poerio, pero que no ha sido orador ni jurisconsulto. El actual Poerio fue impuesto al Rey en una época de turbulencias, y desempeñó durante dos meses el destino de director de policía en Nápoles. Despues fue acusado y convencido de haber conspirado. Y á esto queda reducida toda la historia del personaje á que nuestros periódicos progresistas llaman ilustre, presentándolo como un gran patriota y un eminente hombre de Estado.

Respecto á las crueldades ejercidas con Poerio y sus compañeros, que tanto escitan las fibras de los patriotas de todos los paises, dice la carta que analizamos, que hay tanta falta de verdad como en lo demas. Su autor ha estado en Montesarchio, en donde han estado detenidos Poerio, Setembrini y demas, y dice que no es un horrible calabozo, sino una casa vendida al gobierno por el marques del Vasto, su antiguo dueño.

De manera que de estos informes se deduce una verdad que hace tiempo nos tenemos sabida, á saber, que los periódicos liberales no se paran en pelillos siempre que así conviene á sus fines políticos, y cuando se trata de presentar como tiranos y crueles á los soberanos que, sin haberse dejado arrastrar por el torrente de las doctrinas parlamentarias, tienen bastante dignidad y energía para contener á los revoltosos y hacer respetar las leyes del pais.

Y VAMOS CON EL CLAMOR PUBLICO.

Mucho han dado que hacer á *El Clamor Público* los párrafos que hace pocos dias dedicamos á refutar uno de la cosecha de dicho periódico, en que se afirmaba que «toda cuestion política, resuelta por el criterio teológico, se resuelve siempre contra la libertad,» con otras vaciedades que allí se encadenan.

Las irrebatibles observaciones que nosotros hicimos, le han acalorado de tal modo, que, como aquel que en una disputa se siente sin razones, se pone á gritar «que con la intervencion de la teología ya no habria criterio político; que seria ahogado por el teológico, porque este es infinitamente mas fuerte que él, como Dios es infinitamente mas fuerte que los hombres; que el Papa seria Rey de todos los Estados cristianos en lo temporal como en lo espiritual; que las funciones políticas deberian ser ejercidas por teólogos; que no tendrian sentido las sublimes palabras de Jesucristo: «Dad á Dios lo que es de Dios, y al César «lo que es del César, y vuestro reino no es «de este mundo.» Sigue gritando, y nos dice que no alcanzamos mas que á definir etimológicamente la teología, confundiéndo la ciencia con su objeto.»

Hoy empezamos por decir, que para nosotros es un incipiente el que se descarta de una buena definicion, cuando se intenta el conocimiento de una ciencia; pero como los gritos de *El Clamor* nos demuestran su escasez de conocimientos en la materia, vamos á enseñarle.

La teología, es pues, una ciencia que trata de Dios; y en una de sus partes trata de *moribus humanis in ordinex ad Deum*. Es decir, que trata de Dios en sí mismo y en relacion con sus criaturas, y de estas entre sí y con su Criador. Es claro que la teología trata de Dios, de la Religion y de la moral. La teología, por consiguiente, trata de la verdad y del error; del bien y del mal; de la justicia y de la iniquidad; y ella distingue perfectamente lo verdadero de lo falso; lo bueno de lo malo; lo justo de lo injusto.

La teología establece que en toda accion, palabra ó pensamiento, deben las criaturas racionales proponerse un fin bueno, aun en las cosas de esparcimiento. De otra manera, faltan á Dios, violan sus leyes, se estravian del buen camino, y ya individual, ya colectivamente, caen al instante en el desórden y en la esclavitud, en vez de hallar el órden y la libertad. Por eso dijimos nosotros, y para desencantar á tantos ignorantes que entienden por libertad obrar á su antojo; por eso dijimos nosotros, y diremos siempre, que **la libertad no es otra cosa que la ley de Dios y sus derivadas, observadas por todos los miembros de la sociedad, de que resulta que cada uno llena sus deberes, goza sus derechos y respeta y favorece los de los demas, viviendo en una santa armonía, fundada y sostenida en el amor de Dios y del prójimo, con que se disfruta la mayor felicidad posible sobre la tierra.** Por eso aseguramos que *la teología es la regla de la autoridad y de la libertad, y que juzgando con su criterio, tanto favorece á la una como á la otra, porque prescribe que la autoridad sea justamente ejercida, y la libertad equitativamente respetada.* Dijimos que *no es libertad, que es libertinaje, cuanto socaba ó anula el principio de autoridad*, como seria tiranía cuanto contra el órden de Dios viniese á impedir el goce legítimo de la libertad verdadera.

La teología cristiana, cuyo primer maestro es el mismo Dios hecho hombre, que es el camino de la verdad y la vida, dice: que toda autoridad viene de Dios, por quien reinan los Reyes, y los legisladores decretan lo justo; dice que quien resiste á la autoridad resiste á la potestad de Dios, por quien es ordenada; manda dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, y obedecer á los príncipes, aunque sean díscolos; pero entiéndalo bien *El Clamor*: cuando lo que pide el César es lo que Dios manda darle, y cuando el príncipe manda lo que Dios no prohibe, porque primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres.

Es necesario, pues, que la política esté conforme con la ley de Dios. Ni por esto hemos dicho lo que dice *El Clamor*, que las funciones políticas deberian desempeñarse por teólogos, ni que el Papa seria Rey en lo temporal de todos los Estados cristianos. Pero el mismo *Clamor* confiesa, como no puede menos, que lo es en lo espiritual, porque sabe que es el Vicario de Jesucristo: pues bien, como tal, es columna y firmamento de la verdad; él puede decidir, y decide infaliblemente lo que es verdad, lo que es bueno, lo que es justo, y por consiguiente, es superior á los Reyes en este sentido, y discierne de la bondad ó malicia de todas las instituciones humanas.

Convénzase *El Clamor*: los gritos de «El Papa será Rey en lo temporal de todas las naciones» ya no espantan sino á los ignorantes. Que los funcionarios públicos serian teólogos ó no, no es lo mismo que decir si interviene ó no el criterio teológico en las determinaciones de los hombres. Cuando buscamos la verdad, anhelamos el bien, queremos agradar á Dios, como todos debemos hacerlo; nos guia sin duda, con la gracia de Dios, el criterio teológico; es decir, la ley de Dios y la conciencia, que nos avisan dónde está el bien que debe seguirse, y dónde está el mal que debe evitarse.

La razon sola, por mas ilustrada que se la llame, si no va con la fe, con la ley de Dios; si no está conforme con el criterio teológico, no posee la verdad ni puede ir á ella, porque no está ni camina con Dios, que es la verdad misma, y cuyos caminos son todos verdad.

Si *El Clamor* nos dijera que las Constituciones políticas son las leyes supremas de los pueblos, le diríamos que eso se entiende cuando no se trata mas que de los deberes civiles, y aun en eso, cuando van en armonía con los mandamientos de Dios, de donde toma toda autoridad y toda ley su mision divina de mandato. *Pero ademas de las Constituciones, y antes de las Constituciones y sobre las Constituciones, está la ley de Dios y el Evangelio, es decir, la doctrina de Jesucristo, su moral, ley suprema que liga todas las conciencias, traza la línea de todos los deberes, y arregla el uso de todos los derechos.*

La infalibilidad de estos principios consta á todo buen católico, y nadie debe llevar á mal que un padre y una madre inspeccionen y arreglen la conducta de sus hijos, segun adonde alcanza su autoridad, y eso es lo

que hace el Sumo Pontífice y la Iglesia con las sociedades humanas.

M. L. P.

El Diario Español sirve muy bien á su señor.

En uno de sus últimos números nos dedica un suelto, en el que se hace el mayor encomio del profundo saber del Sr. Posada Herrera.

Por toda respuesta, propondremos la solucion del siguiente problema á la consideracion de *El Diario Español* y sus conmilitones.

«Si tan poco valen los discursos del señor Aparisi, ¿por qué se hallan cuajadas de gente las tribunas y los bancos de los diputados cuando el diputado valenciano toma la palabra? ¿Y por qué, en cambio, cuando empieza á hablar el señor ministro de la Gobernacion empiezan á desfilar gran parte de los concurrentes?»

Por lo demas, no estrañamos que el cofrade ministerial y sus compañeros de glorias y fatigas se manifiesten tan irascibles. Si se les ha llamado feos, ¿cómo diablos han de poner buen semblante?

No se cuide de nosotros *El Diario Español*, que será lástima que robe un solo instante, cuando todo el tiempo es poco para que goce del placer que á los suyos les ha causado el *abrazo* dado al Sr. Olózaga.

MISTERIOS DEL PARLAMENTARISMO.

Sometemos á la consideracion de los parlamentarios las siguientes consideraciones sobre el triunfo que alcanzó la proposicion del Sr. Olózaga en la sesion del miércoles.

¿La proposicion era buena, ó era mala? Si era buena, ¿por qué el gobierno iba al Congreso decidido á desecharla?

Si era mala, ¿cómo la aceptó el gobierno y escitó á la mayoría á que la votase?

¡Misterios del parlamentarismo!

Parece que los riffeños, al decir del periódico ministerial, se presentan mas apacibles despues que entregaron los prisioneros españoles.

Dice el *autógrafo*, diario ministerial, que ha quedado sin efecto la proposicion de desagravio á la Reina Cristina, presentada por el señor marques de Premio Real.

Allá veremos.

Parece que el Consejo de Estado en pleno ha opinado contra la solicitud de las provincias Vascongadas, para que no se aplique á dichas provincias la desamortizacion civil, ordenada en todas las de España.

Vaya todo por Dios.

La Armonía de Turin hace algunas curiosas observaciones acerca de las exajeradas noticias que publican los periódicos revolucionarios de los voluntarios que acuden á alistarse en las filas piamontesas.

Dicho periódico consigna con este motivo un hecho importante que hace caer por su base las ridículas declamaciones de los periódicos que suspiran por la libertad de todos los Estados de Italia, usurpando poderes que no les han sido confiados, y suponiendo aspiraciones que solo existen en cerebros calenturientos. Entre los soldados que han acudido á inscribirse en el ejército del Piamonte, no ha ido un solo voluntario de Nápoles; solo *dos* pertenecientes á la Sicilia, y *ocho* tan solo de la Romanía.

¿Dónde están, pues, los miles de descontentos que, segun decia hace pocos dias el conde de Cavour en un discurso, pululaban por los Estados Romanos? Los ocho voluntarios romanos que han acudido al Piamonte forman un elocuente contraste con los 12,000 que se hallan al servicio del Padre Santo, y ofrecen al conde de Cavour una leccion que no debiera olvidar nunca.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

(Correspondencia de LA REGENERACION.)

Segun nos dicen de Lisboa, con fecha 18 de marzo, entre otras cosas, la guerra que se hacia á las Hermanas de la Caridad habia disminuido, á consecuencia de las proporciones que habia tomado la reaccion religiosa.

Parece que la caida del ministerio Soulé, cuando menos se esperaba, no habia sido ajena al sentimiento de horror que inspiraban á la nacion la serie de medidas irreligiosas que habia presentado, y á los apuros rentísticos.

Esperábase que el nuevo ministerio imprimiria alguna variacion en la marcha política del pais.

El duque de Terceira, nuevo presidente del Consejo, cartista puro, tiene sus ideas religiosas.

Ferreri, cartista puro, que fue ministro del gabinete del conde Thomar, antes de la revolucion de 1852, llamada de los *Regeneradores*.

Fontes Pereira de Mello, cartista moderado, es saldañista, y miembro del gabinete formado por la revolucion de 1852.

Casal Riveiro, progresista moderado, que se considera ligado á los compromisos democráticos del último gabinete.

Martens-Ferrao, jurisconsulto acreditado, progresista moderado, hombre de buena reputacion y de principios religiosos.

Este ministerio no satisface, pero inspira esperanzas. Es un paso hácia atras, y si se conserva, puede contener las ideas revolucionarias.

Hablábase de disolucion de Cortes.

Leemos en *La España:*

«Ayer se reunieron los señores senadores de la oposicion en casa del señor duque de Rivas con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que deben observar á consecuencia del grave incidente ocurrido en la sesion del miércoles. Segun tenemos entendido, la resolucion apoyada por la mayoría de la reunion, á la cual se adhirieron finalmente todos los concurrentes, fue la de continuar en el puesto de honor á que la voz del deber les llama, defendiendo con igual entereza que hasta aquí la causa del órden social, hoy mas que nunca espuesta á perturbarciones y peligros. Como hombres monárquicos, como hombres de gobierno, no podrian desentenderse de esta obligacion en las circunstancias actuales sin faltar á lo que de ellos exige el bien del pais y el interes de aquella noble causa.

Parece que el señor general Calonge, personalmente interesado en la cuestion, fue quien aconsejó esta conducta, y rogó con encarecimiento á sus compañeros que la adoptasen. Encontramos digno de elogio su delicado proceder.»

¡YA SON DOS!!

La Discusion inserta, con su correspondiente encabezamiento laudatorio, una carta que suscribe *un sacerdote*, algo prudente sin duda, pues dice que no hay para qué decir su nombre, ni aun al mismo Sr. Director del periódico.

El buen *sacerdote* escita á *La Discusion* á que siga defendiendo sus doctrinas, que, segun dice, están muy acordes con el Evangelio de Jesucristo. Este *sacerdote*, que habrá estudiado únicamente en el P. Paco, será constante lector de *La Discusion*, y comprenderá bien sus doctrinas; pero de cierto que, ó no lee la Biblia, ó no es el predestinado para iluminar á los Padres de un Concilio.

Segun el evangélico suscritor, la democracia crece, porque el Señor dice: *Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.* ¿Si creerá el profundo teólogo demócrata que Jesucristo dijo que los que buscasen y desearan la justicia habian de encontrarla, y ver cumplidamente satisfechos sus buenos deseos en este mundo? Demasiado sabia que los hombres habian confundido, confundian y confundirian siempre la idea de hacer justicia con la de *ajusticiar*, cosa esta última de que no falta entre los demócratas quien tenga hambre y sed, como lo prueba aquel celebérrimo párrafo llamado *corta-cabezas*, que insertó un periódico de ideas archi-democráticas, y que tal vez leyese el evangélico y concordante *sacerdote*.

Pero es lo gracioso que esa misma *Discusion* inserta á renglon seguido otra carta, en la que el comunicante se despacha á su gusto hablando de otro señor sacerdote; y á esa carta precede tambien otro encabezamiento, no muy parecido que digamos al de la primera. Como no tenemos otros antecedentes acerca del asunto á que se refiere, nada podemos decir sino que casi nos atreveriamos á apostar á que adivinamos el motivo principal. Trátase de lo ocurrido en un entierro ó procesion fúnebre, y de seguro que, siendo el cadáver de un antiguo oficial de la Milicia, se le quiso pasar, como se hacia en Madrid, por delante de la lápida de la Constitucion, para que sobre él recayesen los méritos de Riego y las indulgencias de la patria.

El hecho es que el diario de la democracia no pierde ocasion de ensalzar á los sacerdotes que se democratizan, ni tampoco de zaherir á los que se muestran reacios en concordordar sus doctrinas con el Evangelio. Esto prueba que escasean las adhesiones, siendo un dolor que hasta ahora no cuente mas que con un *sacerdote* y un *arcediano*. Por lo visto, el clero español está muy atrasado en punto á concordancia bíblico-democrática. *(La España.)*

Parece que la república de Méjico nos da completa satisfaccion. Se ponen desde luego en vigor los tratados destruidos por el general Commonfort, y se accede á las demas reclamaciones del gobierno español, prometiendo castigo á los que resulten culpables de haber cometido atentados contra la vida y haciendas de los españoles, é indemnizando debidamente á estos.

El general Almonte, ministro de la república en Paris, y que antes lo fue en Lóndres y Roma, ha recibido la órden de firmar el convenio en union con el plenipotenciario que nombre la Reina de España.

El advenimiento del jóven general don Miguel Miramon á la suprema magistratura de la república mejicana, ha contribuido sin duda poderosamente á este feliz resultado, y no menos las activas diligencias del vizconde de Gabriac, ministro del Emperador de los franceses en Méjico, y M. Cárlos Ottay, que representa en igual calidad á la Reina de la Gran Bretaña. Algun elogio tambien merece la conducta del general Zuloaga, que espontáneamente, llevado de su amor á los españoles, se allanó desde el primer momento á conceder todo lo que en justicia se le pidiera por España, apoyada en los buenos oficios de Francia é Inglaterra.

Llegadas las cosas al estado en que se hallan, seria muy de sentir que Miramon no lograse vencer á sus enemigos, que aun se mantienen mas ó menos fuertes en Vera-Cruz, Tampico, Mazatlan y otras plazas del litoral.

Es de creer, sin embargo, que el vencedor de San Luis de Potosí y de Guadalajara se apoderará de la plaza de Veracruz, sin que Juarez y su gobierno se atrevan á esperarlo dentro de sus muros.

Así lo daban á entender las últimas noticias de Méjico, presentando la situacion de aquel jefe como desesperada, sin que pudiera contar gran cosa con los socorros que recibiera de los Estados-Unidos. Mr. Buchanam se limita á hacer votos por el triunfo de la causa federal; pero no entendia de enviar ni hombres, ni dinero, ni oficiales facultativos que asegurasen la victoria de sus amigos.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Benaguacil.

Miguel Arrué. Juan Bautista Sorlane. Vicente Roda. Pascual Porcar. Miguel Orellano. Francisco Antonio Soriano. Jaime Antequera. José Fontana. José Sarabia. Jaime Llopis. José Roda. Tomás Subiela. José Antonio Plasencia. Pascual Ramada. Vicente Durá. Vicente Cervera. Ignacio Ferrer. José Garrido. Francisco Sanz. Juan Gomez. Vicente Bonet. José Balaguer. Vicente Monton. José Guillen. Estéban Soriano. Vicente Arrué. Francisco Miguel Cervera. Pablo Sandús. Vicente Ferrandis. Francisco Lloret. Antonio Castillo. Manuel Cervera. Ascensio Peris. Francisco Sans. Francisco Balaguer. Silvestre Guerra. Miguel Ibañez. Gregorio Durá. Senen Dominguez. Benito Sarzo. José Plasencia. Vicente Marin. Mariano Dominguez. Severiano Andreu. Antonio Monrabal. Manuel Faus. Bernardino Brisa. Lino Pastor. Francisco Vargas. José Carmelo Monton. Luis Rodriguez. Gerónimo Herraez. Ambrosio Berdú. German Segarra. Vicente Franco. Miguel Gomez. Antonio Poveda. Francisco Faus. Vicente Carsí. Tomás Brisas. Pascual Campos. Joaquin Matamales. Gregorio Ibañez. Juan Bautista Belloc. Simeon Lopez. José Rodriguez. Constantino Capello. Pedro Juan Herraez. Antonio Garrido. Leon Alabart. José Andreu. Ramon Durá. Vicente Perdia. Adrian Cárcel. Estanislao Garrido. Antonio Poveda. Mariano Faus. Vicente Ortí. Manuel Bibó. Francisco Cervera. Miguel Muñoz. Francisco Lluque. Pedro Marin. Severino Vanacloig. Vicente Herraez. Francisco Andreu. Máximo Martin.

(Se continuará.)

REVISTA RELIGIOSA.

Las misiones que los padres jesuitas van á dar en Santo Tomás de esta corte, por disposicion del Emmo. Sr. Cardenal, empezaron ayer á las seis y media de la tarde, y durarán quince dias.

Se han concedido indulgencias á los que asistan á esta religiosa práctica.

A las diez de la mañana del viernes cantó su primera Misa en la iglesia de religiosas de Santa Teresa de Jesus el jóven presbítero D. Cárlos Diaz Guijarro y Galindo. Fue su padrino el Sr. D. Pascual Galindo y Martinez, predicando el distinguido orador don Félix Gonzalez Cumplido.

La ceremonia se hizo con toda solemnidad, y la concurrencia fue muy numerosa y escogida.

D. Antonio Bernat ha hecho construir una Cruz para legarla como un recuerdo á su pais natal, que es Sueca, colocándola en una de las plazas de aquella villa. Dicha Cruz es de hierro fundido, y su peso de mas de 80 arrobas, presentando en el árbol y brazos todos los instrumentos de la Pasion del Señor, en relieve.

Segun tenemos entendido, se ha vuelto á continuar por tercera vez la causa de la beatificacion del venerable P. Fr. Diego José de Cádiz, religioso de la Orden de menores capuchinos, y misionero apostólico, natural de Andalucía, el cual consumó su carrera apostólica en la ciudad de Ronda el dia 24 de marzo de 1801, á los cincuenta y ocho años de edad, y de quien conserva Valencia tan gratos recuerdos. Segun se dice, la causa está ya terminada en Roma, en poder del tribunal competente, y al cuidado del reverendísimo padre postulador general de la Orden.

Los ejercicios dados por los padres jesuitas en la ciudad de Santander, á la asociacion de San José, terminaron con la comunion general, que dió el Excmo. señor Obispo de la diócesis, el viernes 18, á mas de 700 personas. La poblacion se muestra muy satisfecha del fruto obtenido: son muchas las restituciones efectuadas: se han entregado gran número de libros malos, y se han reconciliado con la Iglesia personas que hacia ocho, diez y hasta veinte años que no practicaban los Santos Sacramentos. El director de los ejercicios lo ha sido el P. Valiente, que pronunció una sentidísima plática de despedida.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	53,008 6
D. Salvador de Peralta.	26 12

Con motivo de haber entrado en el santo tiempo de Cuaresma, han empezado en Nuestra Señora de Paris las Conferencias que atraen á todas las clases de la sociedad francesa á la magnífica catedral de Paris

La concurrencia será este año tan numerosa y escogida como los anteriores, porque en aquel espacioso templo sigue resonando la elocuente y fervorosa voz del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

A su tiempo daremos cuenta á nuestros lectores de los trabajos apostólicos de aquel varon eminente, una de las glorias de la cristiandad.

CANTO LLANO UNIVERSAL.

El dia del glorioso Patriarca San José se ensayó en la iglesia de las monjas de San Plácido el canto que espresa el epígrafe, escrito por un nuevo sistema, en estilo grave y religioso. Hemos tenido un singular placer al observar que aquel canto guardando la gravedad del antiguo, tiene ademas un carácter de majestad, el mas propio y adecuado para cantar las divinas alabanzas de un modo digno, en cuanto lo permite la corta capacidad humana; y al notar la uniformidad que guarda en todas sus partes, la naturalidad y claridad de su método, la bien entendida acentuacion, y la sublime sencillez y facilidad con que, sin gran trabajo, puede cantarlo cualquier músico, pudiendo asegurar despues de haber oido el parecer de la inteligencia, que su autor está en la via de conseguir el completo triunfo que merece su mérito. Le felicitamos con la mas cumplida enhorabuena, deseando que su método y sistema se generalicen en todas las iglesias para mayor honra y gloria de Dios, y edificacion de los fieles, sintiendo no espresar su nombre, que nos prohibe publicar su modestia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Sábado. Ya saben nuestros lectores el asunto de este dia.

Pero, á decir verdad, ayer de lo que menos se habló fue de Mendizabal.

Los que buscan en ese hombre de triste celebridad un pretesto de *oposicion*, ¡cuánto mejor harian dejándolo tranquilo en el sepulcro donde yace!!

¿No son progresistas los Sres. Infante, Santa Cruz, Luzuriaga, etc., etc.?

¿Pues por qué no imitan su conducta los Sres. Olózaga, Sagasta y Calvo Asensio?

Este último diputado, que habia tenido dos semanas de reposo, descargó sobre el Sr. Pidal una filípica espantosa, y de las que hay pocas en la historia parlamentaria.

¡Qué media hora de suplicio para el hombre que tanto ha amado el parlamentarismo!!

Nuestros lectores verán el discurso del Sr. Calvo Asensio, y admirarán en él la sabiduria de la Providencia.

El marques de Pidal llega á los últimos años de su carrera pública, y se ve obligado á asistir á una sesion en la que un diputado novel le arranca una por una todas sus consideraciones, negando sus servicios y haciendo mofa de sus condecoraciones.

Nosotros, que por la gracia de Dios, no participamos de las ideas que hoy dominan, sufrimos un rato de amargura, contemplando un espectáculo en que el Sr. Pidal aparecia siendo la víctima de los principios que él mismo ha enseñado.

Y cuando terminó el Sr. Calvo su catilinaria, se nos ocurrió habernos acercado al oido del Sr. Pidal, y preguntarle en voz baja.

¿Le gusta á su señoría el parlamentarismo?

Suspendida esta discusion, que promete no tener fin, se entró en los presupuestos.

Los senadores estuvieron constituidos en tribunal.

El incidente ocurrido en el Senado, y que fue causa de que se aprobara casi instantáneamente el proyecto de los 2.000 millones, ha impedido hablar contra él á nuestro respetado y querido amigo el señor marques de Cáceres.

Este distinguido senador, que ha salido ayer de Madrid para Valencia, es una de las personas que por su autoridad é ilustracion habrian podido esforzar elocuentemente las razones alegadas impugnando el referido proyecto.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 26.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

ORDEN DEL DIA.

Continuando la discusion sobre la peticion de los suscritores de la estatua de Mendizabal, dijo

El Sr. CALVO ASENSIO: Si no temiera que el Sr. Romero Ortiz tomase á desaire que no hablase de lo que su señoría dijo, no hablaria de ello, porque está llamando mi atencion lo que tengo que contestar al Sr. Pidal.

Habló el Sr. Romero Ortiz de recriminaciones: y es singular que hasta que su señoría habló, no hubo recriminaciones: su señoría fue el primero que las hizo, recordando que hubo discusion sobre un punto del credo progresista. Los que, á pesar de aquella disidencia, han elogiado las virtudes de Mendizabal y han contribuido á su estatua, no merecen que se les echen en cara opiniones que estaban en su derecho sostener.

Su señoría nos pintó como instrumentos de los absolutistas y neo-católicos, y dijo que solo queríamos poner un tropiezo á la marha del gobierno. Su señoría no recuerda la fecha en que los periódicos progresistas se ocuparon de esta cuestion.

Citó despues el Sr. Romero Ortiz á los Sres. Santa Cruz, Luzuriaga, Heros y otros, como hombres insignes de 1823. Diré á su señoría que ni el señor Luzuriaga ni el Sr. Santa Cruz figuraban en 1823.

Su señoría ha hecho un cargo á estos bancos, diciendo que abandonan sus principios los que admiten que la reforma constitucional se pueda hacerse por Cortes ordinarias. Estraño que su señoría, en su claro talento, piense de esa manera. La Constitucion de 1845 ha sido hecha y reformada por Cortes ordinarias; de modo que, segun la teoria del Sr. Romero Ortiz, los moderados pueden reformar la Constitucion en Cortes ordinarias, y los progresistas no pueden pedir que las que hicieron lá reforma la dejen sin efecto.

En 1854 el prospecto de *La Iberia* admitió la Constitucion de 1845 *como punto de partida para ulteriores reformas en sentido liberal*. Aquello fue lo único que pudo salir á luz, porque en aquellos dias no se permitia ni siquiera anunciar la recogida. *La Iberia* decia: *No nos satisface la Constitucion de 1845*; pero el señor fiscal no permitió que esto se publicara. Así, pues, *La Iberia* no admitió, ni yo admito esa Constitucion: la respeto mientras exista, reservándome, como ha dicho la minoria, el derecho de procurar su modificacion por los medios legales.

Voy á ocuparme ahora de lo que dijo el señor marques de Pidal.

Su señoría empezó diciendo que habia oido un discurso inaudito en los fastos parlamentarios. Para contestar al Sr. Pidal, hay que templarse, digámoslo así, á lo Pidal. Yo diré á su señoría, que en el dia anterior no hice mas que usar de un derecho que tenia para hablar de los actos de un hombre público. Los hombres públicos están sujetos á la censura: para eso son hombres públicos: tienen el honor de que se hable de ellos, y reciben las mercedes que sus servicios ó el favoritismo les conquistan.

Mi discurso, es verdad, no se parece á otros que se han pronunciado en este Parlamento. No se parece al que se pronunció aquí, hablando de la administracion de su señoría, en que se dijo que era necesario apartar de ella la vista con horror y el estómago con asco. Se parece mucho menos á un discurso de su señoría, en que acusó á un ministro de haber tomado 25,000 duros en un negocio de libranzas. Su señoría, sustituyó, sin embargo, á aquel ministro en el poder, y despues de haberle acusado, no tuvo consecuencias la acusacion.

Aquí se han hecho despues acusaciones á ministros: compárense con las que ha hecho el señor Pidal, y se verá de parte de quién ha estado la prudencia.

Su señoría, que al principio ofreció ser muy reflexivo, circunspecto y prudente, decia: «¿Qué me importan las apreciaciones del Sr. Calvo Asensio?» A mí me importan las de todos los señores diputados, y hasta las del mismo señor Pidal.

Citó tambien el Sr. Pidal al Sr. Escosura. El Sr. Escosura se convirtió á la faz pública; lo hizo de una manera que le honra, cuando el partido progresista, lejos de hallarse en el poder, se hallaba sufriendo martirio.

Su señoría nos dijo cómo se conquistan simpatías en el Parlamento; yo lo sabia; yo sabia que para esto no hay sino seguir la conducta contraria á la del señor marques de Pidal.

Su señoría, interpretando á su manera las risas que su discurso producia en el Congreso, decia que era mala lógica suponer que de las gracias que su señoría habia recibido se dedujese que debia levantarse la estatua de Mendizabal. Yo, imitando el modo de argumentar de su señoría, podria decir: el Sr. Calvo Asensio es un caballero novel, luego no puede levantarse la estatua.

Pero vamos á ver lo que significaban mis palabras. Cuando hay un hombre que hizo grandes servicios á la monarquía, y otro que se metió en su casa cuando creyó que la monarquía corria peligros, el primero merece una es atua, y las palabras del segundo no tienen autoridad.

Pregunta su señoría cómo sé yo que se habia metido en casa al peligrar el trono, y añade que no me conoce. Yo sí conocia á su señoría de nombre, porque siempre que su señoría ha mandado, ha comenzado una era de calamidades para el país. Por lo demas, yo sé que su señoría se metió en su casa en cierta ocasion, porque su señoria mismo lo dijo. Su señoría, en la sesion de 29 de mayo de 1857 en el Senado. recordándole el actual presidente del Consejo y despues los señores Luzuriaga y San Miguel lo que yo recordé el otro sábado, contestó de esta manera:

«Yo no me encerré en un rincon; yo, llorando, deplorando los males de mi patria, estaba en mi puesto; es decir, estaba en mi casa... Cuando la tranquilidad material se restableció, marché de barricada en barricada al palacio de nuestra Reina... etc.»

Si es que peligraba el trono, como dice el señor Pidal, no necesitaba yo saber dónde estaba su señoría. Yo bien sé cuando se anuncia una embajada ó un ministerio, donde está el Sr. Pidal, y sé tambien donde está cuando hay peligro, ó se cree que puede haberle, para los principios que su señoría profesa.

Su señoría pregunta dónde estaba yo. Donde están los siempre los hombres que se comprometen por una causa noble y justa. Donde están los que no aspiran á ganar nada, y esponen cuanto valen y tienen por sus principios.

Dice el Sr. Pidal que no ha atacado la prerogatiea real. No sé si no merecerá el título de rebelion lo que dijo aquí su señoría: «Si S. M. hubiera decretado un monumento á Argüelles, yo hubiera presentado mi dimision.» Yo diré á su señoría, que quien no acata una ley en un asunto nacional, se rebela contra la corona y las Cortes.

Dice su señoría que se han dado cruces con profusion en los dos años, y que yo tenia entonces gran influencia.

Yo voté la mayor parte de las veces contra el gobierno, y una de esas veces fue oponiéndome á la ley de recompensas. Sin embargo, hoy acepto la responsabilidad de todo lo que se hizo entonces. Aquellas cruces recayeron muchas de ellas en amigos de su señoría, lo cual nada tiene de particular, cuando su señoría aceptaba el programa de Manzanares. Aquellas cruces recordaban los padecimientos de muchas familias, y se concedieron á los hombres que, como si fueran bandidos, fueron atados en cuerdas y llevados á Filipinas.

Quejábase su señoría de que se hubiese llamado á Mendizabal dispensador de coronas y salvador de España. Yo no podia olvidar que cuando el señor ministro de la Gobernacion hablaba lo hacia en nombre del gobierno, y cuando el gobierno llamaba á Mendizabal el salvador de España, esta opinion dispensaba al simple diputado de decir mas; era la condenacion de los detractores de Mendizabal. Y, sin embargo, el Sr. Pidal triunfaba, porque el salvador de España no tendrá por ahora estatua. Su señoría citó al joven vencedor de Mendigorría y otros generales que contribuyeron á la victoria de las armas liberales. Yo no niego el mérito á mis adversarios: no soy de los que van á escarbar las tumbas para analizar los huesos de los muertos. Mendizabal hizo servicios que no tengo necesidad de repetir. Era preciso que el que removia las cenizas de Mendizabal, vinie se movido por el Sr. Moyano, á hacer la apología de Maroto, haciendo una ofensa al ejército liberal.

El Sr. PRESIDENTE: El general Maroto, que hizo entonces un gran servicio al país, no debe ser tratado aquí sino con el elogio que merece. No es tampoco esa la cuestion.

El Sr. CALVO ASENSIO: No diré mas.

El Sr. PRESIDENTE: Ni lo consiento tampoco.

El Sr. CALVO ASENSIO: Su señoría me llamó caballero novel. Esto era decir que los que aquí somos jóvenes no podemos medirnos con su señoría, el Goliat moderno de las condecoraciones. Yo soy un diputado modesto, de familia modesta, que viene aquí á sostener su opinion sin aspiracion á premio alguno. Eso soy yo: ahora voy á decir lo que es el Sr. Pidal.

El Sr. Pidal es diputado por Asturias, marques de Pidal, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, de la de San Fernando y del Mérito de las Dos Sicilias, de la del Leon Neerlandés, de la de Pio IX, de la de Leopoldo de Bélgica, de la de Cristo de Portugal, de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, caballero de primera clase de la de Leopoldo de Austria, condecorado con el Nischani Iftijar de primera clase en brillantes de Turquía, individuo de número de la Academia española, de la de la historia y de la de San Fernando, honorario de la de San Cárlos de Valencia y presidente de la de ciencias políticas y morales.

¿Cómo es posible que no se estrañe el Sr. Pidal de que defendiera opiniones contrarias á las de su señoría un diputado que no tiene ni aspira á tener título ni condecoracion ninguna? Sin embargo, su señoría está espuesto á que la antigua nobleza le pregunté lo que me preguntaba á mí.

Yo carezco, como dice su señoría, de empresa en el escudo; pero en cambio el señor marques de Pidal tiene muchas empresas: solo que muchas no están cumplidas. Tiene la empresa de Filipinas, de que he hablado; la de las cuerdas á Leganés; tiene la del emprèstito Mirés, la de los trigos.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo á su señoría á la cuestion por segunda vez. Si su señoría tiene cargos que hacer á la administracion de que formó parte el Sr. Pidal, puede y tiene el derecho de hacer la acusacion; pero no puede acusar por incidencia fuera de la cuestion que nos ocupa.

El Sr. CALVO ASENSIO: No he hablado de acusacion: estoy hablando de empresas de que el señor marques de Pidal debe estar orgulloso. Tambien el señor marques de Pidal tiene un busto que ha estado en la Trinidad y en el Museo de artillería; es decir, que tiene media estatua hecha en la fábrica de Trubia. Y su señoría, que no ha tenido reparo en que en vida le hagan media estatua, ¿se opone á que se erija una estatua á Mendizabal, que no obtuvo títulos ni cruces, que no cobró la cesantía de ministro, que cuando lo fue detuvo el espediente de los débitos legítimos que tenia á su favor contra el Estado, espediente que se resolvió por una administracion moderada?

Su señoría, siendo gobierno, consintió en la suscricion á la estatua; y cuando ahora se opone á que se erija, sin duda tenia ya la intencion de oponerse, en caso de que la suscricion, contra las esperanzas y deseos de su señoría, produjese lo bastante para levantarla.

Hoy, si no se paraliza esta cuestion, quedará concluida. Ya hemos manifestado que la comision de la estatua retirará los palos que tiene puestos en la plazuela del Progreso. El Sr. Pidal triunfará á pesar de todo, y se dará ese nuevo ejemplo de la debilidad del gobierno.

Se suspendió esta discusion.

Presupuestos.

Continuando la discusion, hizo algunas observaciones el Sr. Burriel al capítulo relativo á censos y propiedades del Estado, y el Sr. Forgas al referente al cuerpo de carabineros, pidiendo que se disminuya su fuerza, toda vez que se ha aumentado el sueldo á sus individuos.

Se aprobaron todos los capítulos del presupuesto, levantándose la sesion, para reunirse en secciones.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 27 y 28 no contienen otra resolucion de interes que una real órden del 15 de marzo, del ministro de la Guerra, disponiendo que por la botica militar de las islas de Fernando Póo y Annobon se espendan á los colonos y habitantes de las mismas todas las medicinas que necesiten.

BOLETIN ESTRANJERO.

El dia 22 publicó el *Monitor* la siguiente nota.

en la cual se confirma oficialmente la noticia de la celebracion del Congreso. Dice así:

«Rusia ha propuesto la reunion de un Congreso con la mira de prevenir las complicaciones que pueden surgir del estado de Italia, y que turbarian el reposo de Europa. Este Congreso se compondrá de los plenipotenciarios de Francia, Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia que se reunirán en una ciudad neutral.

El gobierno del Emperador se ha adherido á la proposicion del gabinete de San Petersburgo. Los gabinetes de Lóndres, Viena y Berlin no han respondido todovia oficialmente.»

La noticia de la partida del conde de Cavour á Paris, coincide con la que nos participa el mal efecto que ha producido en Turin la circunstancia de que no se haya contado con Cerdeña para la celebracion del Congreso. Por esta razon nos inclinamos mas á creer que el conde ha salido con una mision diplomática, segun se dice en uno de aquellos partes, que no, como se asegura en otro, llamado por el Emperador de los franceses. De cualquier modo que sea, puede lógicamente presumirse que el objeto del viaje del conde de Covour á la corte de Francia, no es otro que el de tratar de ese asunto, que tanto preocupa la atencion de Europa.

Publica la *Gaceta nacional* de Berlin un artículo relativo á la actitud de Prusia y Alemania, del que estractamos algunos párrafos interesantes.

«Todos se habrán convencido de la existencia de los sentimientos nacionales en Alemania, y de su actitud, que difiere poco de la adoptada por Prusia. Se reconoce claramente la posicion que Alemania debe ocupar bajo el punto de vista de sus verdaderos intereses.

Apenas se cuentan tres periódicos que deseen sugetar, sin conocimiento de causa, la Confederacion Germánica al dominio de Austria: los demas reclaman previo exámen para adoptar una conducta razonada.

Si Alemania ha de emprender una guerra, debe ser con fines puramente alemanes, por engrandecer la nacion, y nunca para rebajarla y oprimirla. ¿Qué ha hecho Austria por el honor nacional de Alemania? Ha ocupado el Schleswig-Holstein, celebrado las conferencias de Dresde, y restablecido la Dieta federal.

Existe, pues, en Alemania conformidad de miras en que debe seguir una política alemana y no austriaca. Si esta potencia solicita nuestro auxilio, trataremos de este asunto; pero en la seguridad de que nada haremos en contra de los intereses alemanes. Si la situacion originase una guerra, seria indecoroso que semejante complicacion no produjese resultados favorables para Alemania, puesto que de cualquier lado que se obtenga la victoria se verificaria un cambio de relaciones en las potencias, y fuera necesario para sostenerlo robustecer su poderío.

No debemos permanecer indiferentes como en la guerra de Oriente: no debemos adelantar un paso en la cuestion del Schleswig Holstein. Si nada hacemos, no desvaneceremos los peligros que se anuncian; pero si por nuestros actos restablecemos la consideracion de Alemania, no nos asusta el porvenir, cualquiera que sea.»

BIBLIOGRAFIA.

Idea del imperio de Anham. ó sea descripcion de los reinos unidos de Tonquin y Cochinchina, escrita por el P. Fr. Manuel Rivas, del sagrado Orden de Predicadores.

Pocas palabras se necesitan para recomendar la adquisicion y lectura de esta obra, acaso única en su clase hasta el dia en España. La claridad, precision y lucidez con que se hace la descripcion del vasto imperio de Anham. de su estension, confines, puertos, rios, ciudades, productos, costumbres, religion y estado del pais, la hacen muy recomendable en las presentes circunstancias. El M. Rdo. P. Fr. Manuel Rivas, su autor, ha estado siete años de misionero en aquel reino, y por lo tanto su relacion se funda en datos positivos de un testigo de vista imparcial, bien informado y fidedigno.

La relacion de los combates de los misioneros y cristianos contra la idolatria; los triunfos que adquirieron, no matando sino muriendo; la ferocidad de los perseguidores de la Religion, el heroismo de sus mártires; la fuerza y el poder de la gracia, el contínuo milagro que en la conservacion y estension de la Iglesia anhamita está haciendo la mano del Omnipotente, todo está tomado de las cartas originales que han escrito del Tonquin algunos misioneros que ya derramaron su sangre en defensa de la fe y de la verdad que predicaban, y de otros que fueron testigos de sus coufesiones gloriosas. La lectura, pues, de la obra que se anuncia, es edificante, al par que interesante y curiosa, por la variedad de noticias que contiene de unos paises y habitantes que hasta ahora apenas eran conocidos por el nombre, y por lo mismo he creido hacer un obsequio á nuestra patria reimprimiendo el opúsculo del P. Rivas. Y uniendo á este las noticias recibidas hasta el dia acerca de la espedicion de Cochinchina, será como un mapa general para poner á los lectores al corriente de las operaciones del ejército franco-español. Esperando que la presente obrita, que consta de 408 páginas, será bien recibida por toda clase de personas, se ha procurado que la impresion fuese correcta y esmerada en papel y tipos.

Se espende en Madrid en las librerías de Aguado, calle de Pontejos; Olamendi, calle de la Paz; Sanchez, calle de Carretas, y Dochao, calle de Jacometrezo, á 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, franca de porte.

Los pedidos de provincias se dirigirán á D. Miguel Olamandi.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llovido en las provincias de Valencia y Alicante.

—**Se encuentra hoy dia en Roma, y en la mision** del Monte Citrio, D. Angel la Riva, que tanto figuró en el proceso del atentado contra S. M. en 1847: va á abrazar la carrera eclesiástica.

—**Parece asunto decidido que el Ferrol y Cartagena** sean los dos puertos mas importantes de España, considerados militarmente. Sus fortificaciones adquirirán gran desarrollo.

—**En la ciudad del Cid hay una esportacion estra**ordinaria de naranjas, á pesar de la época adelantada en que estamos, para Francia é Inglaterra. La cosecha del año anterior no fue estraordinaria, pero sí regular, y, á pesar de esta circunstancia, son escasas las cantidades que quedan en los huertos de la ribera.

—**Las escuelas de instruccion primaria últimamen**te creadas en Tarragona para párvulos y adultos, se ven tan concurridas, que será preciso habilitar locales mas capaces para que pueda recibirse en ellas á un gran número de personas que solicitan aprovecharse de tan notable beneficio.

—**Fue verdaderamente espantoso el incendio que** nos anunció el telégrafo haber estallado en Barcelona, en la calle de Amalia, dias pasados. Ascienden á quince los sugetos ó sociedades que poseian establecimientos industriales en las dos fábricas incendiadas. Doce de ellos los tenian asegurados, con la particularidad, segun se refiere, que uno de los doce solo tenia hábil el seguro, desde las doce del dia que ocurrió el siniestro. Muchos edificios contiguos á los incendiados padecieron bastante.

—**Mr. Norton ha inventado un líquido inflamable** que no puede apagarse. Una bala hueca, llena de dicho líquido, incendiará sin remedio un navío de línea, matando de un golpe mil ó mil doscientos hombres.

El capitan Armstrong, inventor del cañon rayado, ha recibido en recompensa el título de baron.

—**Los productos del ferro-carril de Játiva en la úl**tima semana han escedido, á los de igual período del año anterior, en 8,006 rs. 16 mrs. El aumento desde 1.° de enero, asciende á 29,600 reales 31 mrs.

—**El *Diario oficial* publica el siguiente aviso del** del Banco de España:

«Con el objeto de evitar los abusos que se han introducido al constituirse en este establecimiento los depósitos de alhajas, bajo cuya denominacion se incluyen en los bultos y cajones que se presentan para el precinto, ropas y otros objetos que no pueden considerarse como tales, la administracion se ve en la precision de adoptar las reglas siguientes, á las cuales deberán sujetarse los que en lo sucesivo se constituyan de aquella clase:

1.ª En ningun caso se prescindirá de la manifestacion en la caja de los efectos que encierren los bultos, baules y cajones que constituyan el depósito para confrontar si son de la clase á que se refiera la doble factura firmada por los depositantes, que se les dará en la misma caja del Banco.

2.ª Dichos efectos consistirán precisamente en monedas españolas ó estranjeras, barras de plata, oro ó alhajas preciosas, comprendiéndose en estas solamente las de plata, oro, pedrería ú otro metal precioso, y escluyéndose toda clase de ropas, libros ó cualquier otro objeto que no esté comprendido en dichas especies.

3.ª En cuanto á los depósitos de efectos de la Deuda del Estado, Tesoro público y acciones que se cotizan, continuarán las mismas reglas que hasta aquí han venido observándose.

Madrid 21 de marzo de 1859.—El secretario del Banco, Manuel de Nestosa.»

—**Vacantes.—Lo están en Toledo, las secretarias** de ayuntamiento de Turleque, con 4,000 rs.; la de Polán, con 5,000 rs., y la de Mohedas, con 4,400 reales.

En Ciudad-Real, la de Pozuelo de Calatrava, con 2,500 rs.

En Leon, la de Trabaledo, con 1,200 rs.

En Avila, la de Fresnedilla, con 2,320 rs.

En Tarragona, la de Altafuya, con 2 880 rs.

En Jaen, la de Carboneros, con 3.300 rs.

En Gerona, la de San Juan de Palamós, con 1,600 rs.

En Soria, la de Boos, con 1,500 rs.; la de Cobatelada, con 2,000 rs., y la de arquitecto provincial.

La secretaría de Roda, con 750 rs.

La de Cantimpalos, en la provincia de Segovia, con 1,100 rs

La de Moncada, con 3,500 rs.

La plaza de médico-cirujano del Velle de Guniezo, en la provincia de Santander, con 9,006 reales.

—**Debe hallarse ya en Madrid el inglés que atro**pelló al centinela español de la línea en el campo de Gibraltar.

Tiene por objeto su viaje á Madrid dar las gracias á S. M. la Reina por el indulto que le concedió de la pena de muerte.

Es hijo de una familia noble de Inglaterra; cuenta apenas diez y ocho años de edad, y tiene una gallarda figura. Habla poco el español.

—**Ya se está construyendo en la estacion del fer**ro-carril de Albacete un estanque para depósito de agua del pozo artesiano recientemente abierto, cuya agua continúa saliendo en abundancia, de buena calidad, clara y gustosa. La empresa del ferro-carril va á abrir otro, pero en las inmediaciones de Socuéllamos, para atender al mejor servicio de la esplotacion, y tambien el Sr. Salamanca trata de abrir otro en su posesion de los Llanos, inmediata á Albacete, en vista del buen resultado que ha tenido en esta capital el que ha perforado la empresa.

—**En la torre de Serranos de la ciudad de Va**lencia, parece que dos de los presos se trabaron de palabras; de estas vinieron á las obras, en términos, que, dándole el uno al otro una navajada en la parte del corazon, principió á arrojar sangre por la boca y narices, y conducido al hospital, falleció á las pocas horas: hecha la autopsia del cadáver, se le ha encontrado en dos pedazos una de las principales arterias del corazon.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 56 á 66 rs. fanega. La cebada de 36 á 39 rs. La algarroba á 49 Aceite de 59 á 61 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Eustasio, abad y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42 10.
Títulos diferidos, 31-15.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92-50.
Idem id. de á 2,000, 94-50.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-23 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-90.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 95-70
Idem españoles.—3 por 100, 43 $^1/_2$.
Consolidados ingleses, 96 $^1/_8$.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Lóndres 22.—Los refugiados napolitanos han llegado.

Dicen de Nueva-York que Miramon habia sido batido cerca de Jalapa.

Berlin 22.—Dice *El Diario de Dresde* que las esesperanzas de paz toman consistencia, y que Austria accede á negociar un Congreso reunido en ciudad neutral.

Turin 22.—Los periódicos ministeriales manifiestan el desprecio con que debe mirarse á Mazzini y sus manifiestos, y creen que este terco revolucionario perjudica, en vez de favorecer á la independencia italiana.

Paris 23.—La proposicion de un Congreso en una ciudad neutral ha partido de Rusia.

El *Diario de Dresde* dice que Austria accede á negociar en un Congreso reunido en territorio neutral.

Paris 24.—El *Monitor* de hoy anuncia que los gabinetes de Lóndres y de Berlin, han aceptado la proposicion emanada de Rusia para celebrar un Congreso que resuelva las grandes cuestiones pendientes. El gobierno de Viena no ha enviado aun su respuesta.

Tolon 24.—El *Centinela* anuncia que cuatro grandes fragatas han recibido órden de ir á buscar tropas á Argelia.

Paris 23.—Se asegura que Inglaterra se adhiere á la idea del Congreso, y se dice que Prusia tambien. Nada aun de seguro de Austria, aunque periódicos alemanes aseguran que sí, y que desea que sea en Roma.

Turin 25.—El conde de Cavour ha salido con direccion á Paris con una mision diplomática. Austria se ha adherido á la celebracion del Congreso para resolver la cuestion italiana. Continúa aquí la opinion vivamente escitada. El Rey de Nápoles está convaleciente.

Paris 25.—El gabinete de Viena se ha adherido á la reunion del Congreso para fijar la cuestion italiana. Así lo declara el *Monitor* de hoy. El mismo dice que el conde de Cavour ha salido de Turin con direccion á Paris, en virtud de escitacion del gobierno frances.

Paris 25.—Al adherirse Austria á la mediacion de un Congreso europeo, parece ha exigido varias condiciones, entre las que figura la garantia de la posesion del reino Lombardo-Veneto.

El conde Cavour llegará aquí mañana.

Varios periódicos anuncian la muerte de Milosch.

Turin 25.—El territorio piamontés ha sido invadido por un piquete de caballería austriaca, procedente de Pavía; pero el jefe que lo mandaba, que era un sargento, aseguró que habia sido contra su voluntad, y por haber equivocado el camino, despues de lo cual regresó á la espresada ciudad.

Se ha celebrado solemnemente en la catedral el aniversario de los soldados muertos en Novara.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,188. Madrid martes 29 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 1[illegible]

MISIONES

que, por espacio de quince dias, á contar desde el 27 del corriente, darán en la iglesia de Santo Tomás el P. Félix Cumplido, *el* P. Francisco de Paula Maruri, *y el* P. Pedro Cenzano, *de la* Compañía de Jesus.

Recomendamos eficacísimamente la lectura del edicto que publicamos en la *Revista Religiosa*. ¡Dios quiera que no sea perdido el llamamiento que en él se hace al pueblo de Madrid para oir la palabra divina, y que sean los frutos que esta alcance tan copiosos como nosotros deseamos!

J. Canga Arguelles.

QUE EL PAIS JUZGUE.

—

Celosos de la reputacion que ha sabido conquistarse en el pais nuestro ilustrado amigo el Sr. Aparisi, queremos no omitir nada de cuanto pueda contribuir á que aquella se establezca sobre datos seguros é incontrovertibles.

A este propósito responde el siguiente trabajo que hemos hecho, para que se juzgue acertadamente al noble diputado que tiene la suerte de poder formular en el Congreso las aspiraciones de todos los buenos españoles.

Léase con atencion lo que en *pro* y en *contra* del Sr. Aparisi ha escrito la prensa de Madrid, y que se diga despues si nos ha movido el cariño cuando hemos tributado á sus discursos el merecido aplauso.

—

PRO.

La Epoca del dia 23 de marzo:

«La verdadera derrota parlamentaria del Sr. Aparisi y Guijarro no estuvo en el corto, inoportuno é interrumpido discurso que, en un momento de exaltacion, tomando por alusion propia la alusion dirigida á unos Prelados, pronunció la primera vez que hablara en el Congreso: su verdadera derrota ha estado en el discurso que pronunciara en el dia de ayer, discurso preparado en el recogimiento, pretensioso por la materia que trataba, y madurado en un largo período de incubacion; pero que fue un verdadero y *desordenado centon de mil ideas inconexas*, de *recuerdos confusos*, de *observaciones incompletas y precipitadas*, de *diatribas sin justificacion*.»

CONTRA.

La Epoca del dia 24 de marzo:

«La *grande importancia* del *magnífico debate* entre el absolutismo antiguo y la libertad moderna que han sustentado estos dos últimos dias en el Congreso los señores Aparisi y Olózaga *con tanta brillantez*, y en que, á nuestro juicio, ha obtenido el mas completo triunfo el elocuente defensor de la causa de la civilizacion y del progreso humano, nos impulsa á insertar *íntegros*, tal cual aparecen en el *Diario de las Sesiones*, estos *dos discursos* que *han llamado generalmente la atencion pública, y que todavia tienen el privilegio de preocuparla.*»

—

PRO.

El Diario Español del dia 23:

«Toda su pretensiosa peroracion fue una diatriba contra el sistema que nos rige, con la agravante circunstancia de que el señor Aparisi no nos reveló el que habia de sustituirle.»

CONTRA.

El Diario Español del dia 24:

«El Sr. Aparisi queria Cortes sin ruido, que era lo mismo que decir que las instituciones representativas eran opuestas al poder á que servia su señoria. El Sr. Aparisi queria la insaculacion, que era lo mismo que pretender la abdicacion de la razon humana; auguraba una revolucion, y la revolucion no podia venir, respetándose las garantías que las instituciones dan á los pueblos.»

—

PRO.

La Epoca:

«La improvisacion del Sr. Posada Herrera, contestando al Sr. Aparisi, fue tan digna, tan contundente y tan severa como era de esperar de la estension de conocimientos, de la consumada intencion y de la larga carrera parlamentaria que distinguen al señor ministro de la Gobernacion.»

El Diario Español:

«El Sr. Posada Herrera defendió con brillantez y conciencia el sistema parlamentario, desde una altura á la que no llegan los hombres públicos sin la ciencia, el claro talento y la rectitud y patriotismo que tanto distinguen al Sr. Posada Herrera.»

CONTRA.

La Discusion:

«Para elocuencia y recursos oratorios, la elocuencia y recursos oratorios del Sr. Posada Herrera. Al discurso del Sr. Aparisi y Guijarro le llama *sermon*; para impugnarlo busca rodeos y mas rodeos, temiendo entrar en el fondo de la cuestion por miedo, sin duda, de no poder salir despues á salvo: da lugar al Sr. Gonzalez Brabo para que le enseñe el modo de contestar bien y pronto, y al Sr. Olózaga para que le enseñe á pronunciar un buen discurso, y, para colmo de todas sus desgracias, el Sr. Posada Herrera ha sabido conquistarse de tal modo las simpatías de los diputados y del público de las tribunas, que cuando habla, aquellos se salen del salon, y el público muestra con murmullos el contento que recibe.

¡Pobre Sr. Posada Herrera!!»

—

PRO.

La Epoca:

«La prensa está hoy *casi unánime* en su juicio sobre el discurso del Sr. Aparisi y Guijarro (*en censurarlo*).

CONTRA.

El Leon Español:

«A *La Epoca* estaba reservado descubrir que la mayoría de veinte y tantos periódicos políticos que se publican en Madrid la forman seis de ellos, incluso *La Epoca*.»

PRO.

El Diario Español:

«El Sr. Aparisi y Guijarro parodiaba á un Júpiter *pequeño* del absolutismo.»

CONTRA.

El Estado:

«Las ideas del Sr. Aparisi nos parecen algo distantes del absolutismo que se queria suponer, y por el contrario, *creemos encontrarlas en la conciencia de todos los hombres que ambicionan labrar el bien de su pais.*»

La España:

«De aquí el sistema político del Sr. Aparisi, *cuyos sanos principios ningun partido puede tener inconveniente en prohijar*, pues á todos pueden servir de base y sólido fundamento. Llamar absolutista al honrado diputado por Valencia, y esto en la acepcion en que generalmente se toma esa palabra, es un contrasentido que solo cabe en la mente de los que con miras interesadas pretenden aislar al Sr. Aparisi, y hacer que se oiga con prevencion su elocuente palabra. Su absolutismo nada tiene de repulsivo para nadie.»

—

PRO.

La Epoca:

«Despues de tanta y tanta preparacion, de tanto y tanto anuncio, de tanta felicitacion, de tanto elogio como se le ha dispensado en premio anticipado de las esperanzas que prometia, las ha defraudado todas, completamente todas, en el primer debate serio y levantado, en la primera discusion de empeño que ha mantenido.»

CONTRA.

El Leon Español:

«Si el Sr. Aparisi se habia desacreditado, anulado en la sesion anterior, segun lo proclamaban ministeriales y progresistas, ¿por qué le echaron estos su mejor campeon, el *gallo* de su elocuencia?

El medir las armas con un adversario tan débil como el Sr. Aparisi, debia ser considerado como una puerilidad, mas bien que como un lauro.»

El Estado:

«El debate anunciado para la sesion de ayer atrajo una gran concurrencia á las tribunas, que anticipadamente se hallaban ocupadas por un escogido auditorio, deseoso de escuchar al Sr. Aparisi en apoyo de su proposicion.

Elegante en la frase y correcto, vivo en la espresion, espontáneo en sus sentimientos, justo á veces en la censura, aunque exajerado otras, pero siempre con buena fe, profunda, y la mas arraigada conviccion, el Sr. Aparisi hizo una verdadera crítica del sistema representativo, y claro es que viendo en ella tales cualidades, no la podemos juzgar desacertada.»

La España:

«Escusado es decir que su discurso, de escelentes formas y brillante estilo, fue digno de la alta reputacion que en cuatro dias de esta legislatura ha sabido conquistarse en el Parlamento el Sr. Aparisi; y que ayer, como siempre, fue escuchado en medio del mayor silencio y con visibles muestras del mas vivo interes.»

—

PRO.

La Iberia:

«El Sr. Aparisi, que es una alma buena, que no dudamos cree lo que dice, y que dice lo que sabe, tuvo ayer la habilidad de callar todo lo que habia ofrecido, y de no saber cuál es el sistema que quiere; su discurso es un discurso de negaciones: su pensamiento es revolucionario hasta el punto de querer destruir todo lo existente, sin manifestar su reemplazo.

CONTRA.

A esta proposicion de *La Iberia*, que es el órgano del Sr. Olózaga, va á responder el mismo Sr. Aparisi, sin que nosotros hagamos mas que copiar sus palabras.

CUESTIONES SOCIALES.

«Todas las cuestiones sociales que amenazar pueden, deben tener soluciones católicas. «Contra la revolucion está la Religion.»

—Queremos que el Evangelio, que es ley de libertad, aliente nuestras obras y viva en nuestras leyes.

CUESTIONES POLITICAS.

MONARQUIA.

Yo *quiero* la monarquía... porque España la ha amado siempre, y porque ha nacido en esta tierra, donde miro estampada la huella de quince siglos que han pasado gritando ¡*Viva el Rey*!

CORTES.

Yo *quiero* Cortes. ¿No las amaron nuestros padres? *Quiero* que no se ponga cada año á discusion la existencia del país; de los objetos mas caros al país. *Quiero* que no vengan á ellas empleados, sino independientes. *Quiero* que no sean los independientes tentados por la ambicion ó por la codicia. *Quiero* que las Cortes no se conviertan en un palenque, ni su tribuna en tribuna de sedicion. *Quiero* que en ningun caso se burle el derecho de los pueblos en punto á nuevos tributos de dinero y de sangre. *Quiero* que los representantes de los pueblos espongan las necesidades de ellos. *Quiero* que acusen ante el Rey á los ministros prevaricadores... Y en una palabra: *quiero* que las Cortes sean Cortes y el Rey sea Rey.

LEYES.

Quiero que las leyes, como dice la *Ley de Partida*, se hagan sin ruido y con el consejo de homes sabidores.

GOBIERNO.

Quiero que el gobierno pueda gobernar, y por eso no quiero que los ministros estén empleados la mitad del año en preparar las elecciones, y la otra mitad clavados en el banco azul, obligados á un combate sin fin, malgastando en luchas estériles la inteligencia y los alientos que debian emplearse en cosas grandes y fecundas.

AYUNTAMIENTOS.

Quiero para los pueblos paz y libertad. *Quiero* que no nombre el gobierno los alcaldes. *Quiero* que no se venda á los pueblos sus bienes. *Quiero* que no se les corrompa, manteniendo en los pueblos la division. *Quiero* que se elijan las dos terceras partes por la insaculacion, y que los que así sean nombrados elijan la otra tercera parte.

DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Quiero para la provincia una libertad racional en la gestion de sus *especiales intere-*

ser. *Quiero* que la provincia, *bajo la inspeccion del gobierno*, esté al frente de sus intereses morales y materiales. Para lograrlo, *propongo* que la diputacion sea la alta, la decorosa representacion de la provincia: que de una parte concurran á su formacion los ayuntamientos, que haremos independientes, y de otra parte la Iglesia, la universidad, el Tribunal de Comercio, los colegios, las academias, los gremios; de ciencias, de artes, de industria.

CENTRALIZACION.

Quiero que no exista una centralizacion administrativa exajerada y absurda, que puede matar de consuncion á la provincia, y quizá de plétora á la corte.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Quiero que se piense en mejorar la instruccion, que se mejore en cuanto sea posible la suerte de los pobres, que se multipliquen los medios para instruir á la parte de pueblo que no sabe; que se destierre de todo punto la educacion pagana que se da á la juventud, grabando en su corazon las grandezas de la fe, la piedad de nuestros mayores, los principios que, haciendo buenos cristianos, preparan escelentes ciudadanos.

ÓRDEN JUDICIAL.

Quiero que, para que encontremos un baluarte firmísimo de libertad *verdadera*, sea la magistratura *inamovible*.

HACIENDA.

Quiero que el gobierno (desembarazado de las luchas políticas de los partidos) pueda dedicarse á hacer economías en los presupuestos, aliviando las cargas públicas con el exámen detenido de la riqueza imponible.

EMPLEOS PÚBLICOS.

Quiero que sean llamados á los empleos del pais todos los hijos de España, sin distincion de opiniones; y para atajar la empleomanía, que en cuanto sea posible se entre en las carreras por medio de la oposicion.

QUINTAS.

Creo, que es ya llegado el tiempo de pensar en hacer una ley mas justa para los pobres.»

Hasta aquí el discurso del Sr. Aparisi, en un todo conforme con lo que repetidas veces hemos escrito en LA REGENERACION.

Ahora, y teniendo á la vista los datos contenidos en este artículo, que el pais juzgue.

J. CANGA ARGUELLES.

Ha sido absuelta *La Discusion*. La denuncia la constituia la insercion en este periódico del programa de la democracia.

Parécenos importante este suceso.

Tambien ha sido absuelta *La Esperanza*. Pronunció un elocuente y razonado discurso su abogado, nuestro ilustrado amigo el señor Maya.

Celebramos como nuestro el triunfo de *La Esperanza*.

Segun nos escriben de Plasencia, con fecha 25 de marzo, ha sido preso en Portugal, con los efectos robados, el ladron que, como anunciamos en LA REGENERACION, se apoderó de las alhajas del Illmo. Sr. Obispo de Coria, á quien felicitamos por este suceso.

El dia 22 de febrero regresaron á Veracruz los vapores *Lucifer* y *Devastation*, que habian ido á Tampico á recibir la satisfaccion exigida por los comandantes de la escuadra anglo-francesa. Hízose á las banderas de ambas naciones, enarboladas á la vez, una salva de 42 cañonazos, manteniéndose entre tanto las tropas de la ciudad formadas en línea y con las armas presentadas. Concurrieron al acto el gobernador Garza, los cónsules de ambas naciones y los jefes y oficiales de los buques. El cónsul frances dió á estos, en la noche del mismo dia, un gran baile, al cual asistieron todos los funcionarios públicos de la ciudad.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Señor diputado: El distrito de Serranos, que os eligió por su representante en las Cortes del reino, debe estar completamente satisfecho.

Os conocia bien: sabia lo que sois y lo que valeis..... y quiso que la nacion española os conociera tambien y os admirara. Con hombres de vuestra fe, de vuestra hidalguía, de vuestro talento y virtudes, un distrito se inmortaliza, una nacion se honra.

Bien, señor diputado; muy bien. Todavía estais al principio de vuestra gloriosa carrera, y ya la fama y la admiracion os preceden y recomiendan. Tambien la justicia, esa justicia que está en la conciencia de todos, esa justicia os hace lugar en el campo de la discusion y entre los hombres de todas opiniones y categorías; y si todavía no habeis obtenido el triunfo, la justicia os le designa, os le enseña y ofrece, y, no lo dudeis, os le adjudicará en su dia.

Para satisfaccion vuestra, tened entendido que los establecimientos de beneficencia, los pobres y el municipio, saben cómo os llamais, y os bendicen: las bendiciones de los necesitados, bien lo sabeis, son dulces, como el beso de una madre.

Seguid, señor diputado, seguid con ánimo levantado y sereno ese glorioso camino en que Dios os ha puesto; no estais solo en la apreciacion de las grandes cuestiones que reclamarán toda vuestra lealtad y esforzada defensa: vos hablais, y lo que decís, es el pensamiento, no solo de Valencia, sino de toda esta nacion generosa, que se envanece de contaros en el número de sus mas esclarecidos hijos.

Recibid, señor diputado, recibid la espresion del afecto que os consagra un pueblo, admirador de vuestra ilustracion, virtudes y merecidos reconocimientos.

Cuenca 23 de febrero de 1859.

Bonifacio Martin Lázaro. Crisanto Escudero. Bartolomé L. Poveda. Sinforoso de Angel. Lorenzo Martinez Saez. Nicolás Valiente. Simeon del Castillo. Galo Almonacid. Escolástico Ibarra. Mariano Antelo. Juan Arce. Facundo Contreras. Ramon María Jaramillo. Froilan Cuesta Carrasco. Bernardo Chacon. Joaquin Martí y Giner. Trifon Muñoz. Diego García é Izquierdo. José García y Monero. Mariano del Barco. Saturnino Villalba. Hilarion Muñoz. Hermenegildo Valiente Real. Isidoro de Escobar. Manuel Utrillo Palacin. Benito Fernandez. Victoriano Cameron. Policarpo Lescas. Gabriel Cardona. José Marquez Escala. Celestino Jimenez. Lesmes de Castillo. Eustasio Herraiz. Valentin Martinez Raga. Mariano Martinez. Pantaleon Gomez. Cándido Lopez Malo. Manuel Jimenez Carabella. Agustin Pio Jimenez. Antonio Muñoz y Villar. Felipe Jimenez Carabellas. Saturio Camaron. Nemesio Piñango. José María de Haro Serrano. Eusebio Muñoz y Peña. Fulgencio Corrales. Eugenio José Navalon. Lorenzo Madina. José Zamora. Francisco Cencerrero. Juan José Contreras. Felipe Sanchez Ramirez. Benito Huerta. Antonio Diaz Pintado. Manuel Mateo. Juan Girones. Francisco Rubio. José Cantero. José Martinez. Joaquin Moreno. José Vindelo. Manuel Carralero. Prudencio del Pozo. Juan Alvarez de Arcegue. Miguel Jimenez. Felipe Villalon. José Girones. Ambrosio Charfolé. José Caballero. Tomás García. Francisco de la Calleja. Gabriel Girones. Mariano Molina. Saturnino Saiz. Juan Gomez. Santos Valiente. Gregorio Gomez. Eulogio José Monteagudo. Eustaquio Perucho. Juan Lopez Pimentel. Jacinto Pedraza. Pedro José Contreras. Miguel Jimenez. Pedro Lázaro. Gabriel Revuelta. Mariano Girones. Francisco Sanchez. Sebastian Tendero. Angel Cavero. Estéban Gallego. Felipe de Castro. Vicente Busquet. Francisco Reja. Pedro de Escobar. José Otonel y Morcillo. Fermin de Pradas. Gervasio Atienza. Valentin Mingo. José Verde. Juan Verde. Salvador Granero. Antonio Blasco. Por el bien de los españoles y de las clases necesitadas, Eusebio Garcia. Blas Chumillas. Matías Lopez. Manuel Lopez y Deogracias Moya, por Santiago Córdova y Raimundo Palomares. Deogracias Moya. Domingo Pinos. Genaro de Frias. Julian Ruiz. Cecilio Madero. Francisco Perez. Trifon Niño. Juan Pernias. Valentin Molero. Pedro Rodriguez. Leon Mendoza. Gregorio Lúcas Gregorio Amedí. Cirilo Lúcas. Miguel Cardona. Jorge Lopez. Marcial de la Cruz. Gabriel Cardona y Lopez. Santos Búrgos. José Gutierrez. Marcelino Iglesias. Victoriano Abarca. Juan de Dios Rodrigo. Juan de Moya. José Chamon. Simon Requena. Vicente Puertas. José Laguna. Elías de Sorio y Sorio. Victoriano Iglesias y Calero. Eustasio Saiz y Herrera. Nicanor Lasener. José Martinez Otonel. Francisco Ortega. Por mí y mi señor padre Pedro Martinez, Alejo Martinez. Francisco Gimenez. Antonio Romero. Domingo Gabela y Alvarez. Gervasio de la Cruz. Gregorio Gomez Cotillas. Eusebio Sierra. Juan Santos Cancio. Andrés Torrijos. Tomás Torrijos. Pedro Celestino de Castro. Cecilio de la Osa. Bonifacio Ruiz. Pablo Ulando. Manuel Garces. Cristóbal del Rayo. Andrés Marin. Clemente Nordal. José Cabañas. José Chuste. Emeterio Angel. Julian Ramos. Gregorio Valentin Montero. Juan Antonio del Valle. Pascual Chust. Raimundo Rodriguez. Celedonio Fuero. Crisanto Saiz. Alejandro Medina. Felipe Galde. Antonio Iglesias. Mariano López. Juan Gonzalez. Juan Tomás Romero. Francisco Blanco. Julian Luis Sanz. Manuel Luis Sanz. Celestino Real. Saturnino Grueso. Manuel Urdillo. Vicente Perez. Estéban Bux. Santiago Martin. Pedro Muñoz. Cristóbal Perez. Salvador Romero. Juan Viudel Pedro Garcia. Domingo Garcia. Julian Cardas. José Baños. Juan Francisco Serrano, presbítero. Julian Serrano. Pedro Bautista. José M. Audelos. Vicente Ginovés. Policarpo Girones. Ignacio Palomo. Manuel Garcia Herreros. Meliton Ramirez. Ignacio Palomo. Juan José de Priego. Manuel Montero. Raimundo Perez. Juan Pinzó. Márcos Cortijo. Gerónimo Andrés. Isidro Borja. Salustiano Alarcon. Nemesio Gonzalez. José García.

A D. Antonio Aparisi y Guijarro diputado á Cortes por la ciudad de Valencia.

Señor: Sonó su simpática y poderosa voz en el Congreso, y su eco circuló por todos los ángulos de nuestra trabajada nacion, despertando á la mayor parte de sus hijos del sopor en que los tuviera adormecidos una política bonita y seductora, tan rica en halagüeñas promesas, como pobre en su realizacion.

Los que suscriben, tan amantes de las sanas doctrinas luminosamente vertidas en sus incomparables discursos, como de las glorias de la patria de los Recaredos y Pelayos oscurecidas con los rudos golpes de la segur revolucionaria, se adhieren totalmente á ellas y le exhortan á que no le arredre el hallarse solo, pues solo y con su valentía, hará llegue el dia en que, cortando la cabeza á la hidra de la revolucion, se agrupe el generoso pueblo español en derredor del trono para darle toda la fuerza y esplendor que en otro tiempo le hicieron tan glorioso en cien batallas, que le conquistaron nuevos mundos. Derrame el cielo sus bendiciones sobre el esforzado adalid, que con su abnegacion y heroismo despierta las esperanzas de la patria.

Padul 7 de marzo de 1859.

Antonio Molina Martin. Manuel Cabello. Francisco Cabello. Manuel Cabello Sanchez. Manuel Garcia Cabello. Antonio Molina Mogollon. Joaquin Martin Molina. Diego Villanueva. Manuel Vellido Salas. Vidal Vellido. José Villena. Cecilio Molina Garcia. Fermin Martin. Juan Perez. Manuel Villena. Isidro Molina. Francisco Molina. Cecilio Molina Molina. José Molina Garcia. Antonio Molina Garcia. Manuel Molina. Manuel Tarbe. Lorenzo Morales. José Maldonado. Francisco Lopez. José Sanchez. Antonio Sanchez. Isidro Molina. Antonio Molina. Antonio Duran. Juan Sanchez. Joaquin Duran. Antonio Garcia. Andrés Molina. Antonio Molina Moya. Francisco Villanueva. Antonio Morales. Joaquin Verdugo. José de Córdova. Antonio Molina Molina. Francisco Esturillo. Joaquin Martin Cabello. Francisco Peralta. José Peralta Villena. Antonio José Villanueva. Alberto Villanueva. Ricardo Martin. Francisco Villena. Mateo Gous. Francisco Sanchez. Fernando Sanchez. Diego Martin. Manuel Sanchez. Antonio Martin. Ramon Cabello. José Martin Rejon. José Lopez. Francisco Javier Villena. Jacinto Villena. Francisco Molina Martin. José Villena. Diego Ferrel. Luis Ferrel. Diego Ferrel Maldonado. Antonio Villena. Fernando Rubio. José Segura. Joaquin Cabello. Diego Farsia. José Hidalgo. Andrés Gonzalez. David Garcia. Salvador Morales. Antonio de Santos. Ramon Cabello Rejon. Juan Villena. Cecilio Muñoz. Juan Rejon Villena. Cecilio Molina Cenit. Fernando Perez. José Perez. Antonio Esturillo. Francisco Esturillo Rejon. Andrés Medina. José Maldonado Villena. Manuel Vellido. Tomás Morales. José Garcia. Joaquin Molina. Fernando Molina. José Cabello. Diego Villena.

El Sr. D. Francisco de Paula Valencia y Rivera, en su nombre y en el del clero y demas individuos de la parroquia de Almaden del Azogue.

D. Magin Miret, presbítero de Picamoxons.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SEVILLA 20 de marzo.

Muy señor mio y estimado amigo: A pesar de las numerosas felicitaciones que está V. insertando en su apreciable y acreditado periódico, dirigidas al Sr. Aparisi y Guijarro por sus discursos en el Congreso, quizá V. mismo no habrá podido formar una idea exacta de la hondísima impresion que han producido sus palabras en algunos puntos, en esta ciudad por ejemplo, en cuyos habitantes escitó un verdadero entusiasmo el oir, entre tanto discurso en que solo se advierte la voz de la pasion, algunos otros pronunciados por un ilustre patricio, en que se dejaron oir los penetrantes y persuasivos ecos de la Religion, la verdad, el bien público, la moralidad y la justicia, así como en las pasadas Cortes se dejaron oir por boca de V., y en el Senado, de vez en cuando, de boca de los señores conde de Velle, Tejada y alguno otro.

Repito que en esta ciudad, eminentemente monárquica, ha producido un verdadero y legítimo entusiasmo la voz de la verdad por que tanto ansía España, oida de los labios del Sr. Aparisi, y si se hubiera puesto uno á recoger firmas de adhesion, no bastarian las columnas de LA REGENERACION en una semana para incluirlas, y habian de ir entre ellas, no solo las de los monárquicos, sino las de no pocos liberales de buena fe.—F. C.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES.

El Cardenal Arzobispo de Toledo á todos los fieles de esta H. Villa, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Una de las mas principales obligaciones de nuestro ministerio pastoral, es la de procurar con esmerado celo el saludable y abundante pasto espiritual de las almas que nos están encomendadas; y siendo la palabra divina el alimento que vivifica el espíritu de los que firmes en la fe cumplen con los deberes cristianos, ó si los han quebrantado el medio mas eficaz para reconocerse y acudir á la piscina de la penitencia, á fin de volver purificados á la gracia y amistad de Dios, hemos creido oportuno multiplicar los medios de obtenerlas, proporcionando á nuestros amados diocesanos de esta corte otra santa mision, ademas de las que actualmente se hacen, segun costumbre.

Por quince dias continuados, desde el 27 del corriente hasta el 10 de abril inclusive, darán este santo ejercicio, y predicarán en la iglesia de Santo Tomás el *P. Félix Cumplido*, el *P. Francisco de Paula Maruri* y el *padre Pedro de Cenzano*, de la Compañía de Jesus.

Persuadidos como estamos de la religiosidad de los habitantes de esta capital, no dudamos se aprovecharán de la propicia ocasion que la divina Misericordia les ofre-

ce en este santo tiempo para reconciliarse con su Dios los que por desgracia no lo estuvieren, y conseguir los tesoros de gracias é indulgencias que á estas santas prácticas han dispensado liberalmente los Sumos Pontífices Gregorio IX, Gregorio XV, Benedicto XIV y Clemente XIV, de feliz memoria.

El primer jubileo de la mision se gana en cualquier dia, confesando y comulgando en cualquier iglesia, y rogando á Dios por la paz entre los príncipes cristianos, etc.

Asimismo por oir las doctrinas, comulgando en la iglesia y dia que se señalase para la comunion general, se ganan dos jubileos, uno para aquel dia, y otro reservado para la hora de la muerte, confesando y comulgando, y si no pudiesen, pronunciando el dulce nombre de Jesus con la boca, y si esto no pudiesen, con el corazon: y puedan ganar estos jubileos en los dias siguientes á la mision, confesando y comulgando en cualquiera de ellos los que en el dia señalado se hubieren hallado impedidos para hacerlo.

Item: por cada doctrina se ganan 100 dias de indulgencia; y si es dia de estacion en Roma, se ganan tantas indulgencias como si en persona se visitasen las iglesias de Roma.

Por esplicar la doctrina, ó repetir la que oyen los padres y amos á los de su familia, se ganan otros 100 dias.

Por ser causa de que otros asistan, enviando, aconsejando, ó de otro modo, se ganan 200 dias.

Por cada sermon de mision, 15 años de perdon.

Item: todos los fieles de ambos sexos que verdaderamente arrepentidos, y habiendo confesado y comulgado, asistieren á lo menos por tres veces á la mision, ganan indulgencia plenaria, que se puede aplicar por las benditas Animas del purgatorio, rogando devotamente á Dios por la exaltacion de la santa Iglesia, paz y union entre los príncipes cristianos, estirpacion de las herejías, y victoria contra infieles y herejes.

Ademas de las indulgencias espresadas, está concedida por el actual Sumo Pontífice que felizmente rige la Iglesia, en favor de las Misiones de los PP. de la Compañía de Jesus, una indulgencia plenaria á todos los fieles que recibiéren la bendicion con el crucifijo, que dará el último dia de la mision uno de los padres misioneros, ú otro del clero á quien delegaren esta potestad pontificia.

Tambien concedemos por nuestra parte 100 dias de indulgencia á todos los fieles por cada uno de los ejercicios piadosos de la santa mision; y para estímulo y consuelo de los mismos fieles, facultamos á todos los confesores habilitados en este arzobispado, para que por el tiempo que durare la presente mision puedan absolver en esta corte de los casos á nos reservados por derecho y constituciones sinodales.

Y rogamos encarecidamente á todos á quienes dirigimos esta nuestra exhortacion, que no defrauden nuestras esperanzas, asistiendo á tan santos ejercicios; en la seguridad de que los mas olvidados de sus deberes cristianos darán gracias á Dios, por el fruto que han de obtener oyendo la divina palabra.

Los ejercicios principiarán á las seis y media de la tarde de la dominica tercera de Cuaresma, en la iglesia de Santo Tomás, como va dicho, guardando este órden: el santísimo Rosario, plática doctrinal, se cantará el *Perdon, ó Dios mio*; seguirá luego el discurso moral, y al fin el Salmo *Miserere*; y durarán hasta la dominica quinta, en que se tendrá la comunion general.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Madrid á 19 dias del mes de marzo de 1859.—Fr. Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de su Emma. el Cardenal Arzobispo mi Señor, Dr. D. Pablo de Yurre, Secretario.

La funcion anual que para celebrar el misterio de la Encarnacion acostumbra á dar en el convento de ese nombre la hermandad real de criados de SS. MM., ha sido este año magnífica. El templo estaba decorado con gran lujo y esquisito gusto: ardian millares de luces en toda la nave y en los altares, y la orquesta de la real capilla estuvo admirable.

S. M. el Rey, que se dignó honrar la solemnidad con su presencia, fue acompañado de los generales Lemery y Fitor, y del ayudante Sr. Mageriz: entre los empleados del palacio, estaba el Sr. Ibarra, intendente interino de la real casa.

Ofició de pontifical el Illmo. Sr. Obispo de Badajoz, asistido por los de Zaragoza y Jaen, viéndose entre el númeroso clero que ocupaba el presbiterio á los eminentes doctores y catedráticos de la universidad, Sres. Palau y Catalina; y finalmente, el distinguido orador Sr. Arenas, pronunció una breve pero elocuentísima oracion en esplicacion del solemne misterio del dia.

S. M. el Rey, que vestia de capitan general, se retiró desde la Encarnacion á la real capilla de palacio, donde, con la asistencia de S. M. la Reina, se celebró la funcion de costumbre.

Están vacantes, y se proveerán por oposicion, los siguientes curatos del obispado de Mondoñedo.

Santa María de Neda y Santiago de Brabos, de término; Santa María de Trabada, Santa María de Suegos y sus unidos San Pedro de Mosende; San Martin de Codesedo, y Santa María de Cavanas, de primer ascenso; San Lorenzo de Sasdónigas, San Miguel de las Negradas, Santiago de Baroncelle y su unido San Pedro de Aldije; Santa María de la Balsa y su unida Santa María de Montouto, de entrada, y el del Salvador de Valmonte, que es rural de segunda clase.

Ya están colocadas, sobre la fachada de la iglesia de San Francisco el Grande, seis colosales estatuas, que representan á San Francisco de Asís, San Buenaventura, San Bernardino de Sena, San Juan Capistrano, San Diego de Alcalá, y el beato Salvador de Horta, viéndose en medio de ellas, y sobre la ventana del coro, las armas de la Orden Seráfica. Tanto las imágenes como el escudo, que todo es de piedra, parece servian antes de adorno en los mismos puntos que ahora ocupan: mas los religiosos, previsores, conformándose con el informe de varios arquitectos, las hicieron quitar de aquel sitio para que no perjudicara á la fábrica el peso de 1,380 arrobas que tienen en su totalidad. Creemos que, teniendo esto presente, se habrán tomado ahora las precauciones oportunas para evitar cualquiera ruina ó deterioro en aquel magnífico edificio, pues lo contrario seria un descuido imperdonable.

Desearíamos saber si para hacer estos gastos se ha sacado la competente autorizacion de Su Santidad. Decimos esto, porque siendo unos fondos tan sagrados los de la Obra Pia, que no pueden tener otra inversion que la de sostener los Santos Lugares, es de creer estará autorizada la comisaría general para haber hecho estos gastos.

Tenemos entendido que, cuando se construyó el templo á que nos referimos, hubo que recurrir á Su Santidad para que concediese su superior permiso.

El domingo tuvo lugar en la capilla del real palacio la consagracion del Illmo. señor D. Fernando Argüelles Miranda, Obispo de Astorga. Ofició como consagrante el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y como asistentes, el Patriarca de las Indias y el Obispo de Orihuela. Fue padrino del nuevo Prelado, en nombre de SS. MM., el señor duque de Bailen, mayordomo mayor de la Reina.

PUEBLA DE D. FADRIQUE 21 de marzo.

Las obras de caridad, religion y virtud, no deben continuar ocultas á los ojos de los hombres, antes por el contrario es muy laudable y agrada mucho á los de Nuestro Dios y Señor se publiquen, para alegría de los buenos y confusion de los malos. En tal concepto suplico á V. encarecidamente se digne dar acogida en las columnas de su apreciable periódico á los hechos siguientes:

Es estraordinariamente admirable que en el breve tiempo de un año poco mas que hace se encargó de la direccion de esta iglesia el respetable párroco D. Baldomero Ureña y Céspedes, sin existir en la mayordomía de la misma fondos de que disponer, con el apoyo de la muy ilustre corporacion municipal y de todo este piadoso vecindario, ha logrado hacer un magnífico y precioso monumento para venerar en él, el dia de Jueves Santo, á Jesus Sacramentado: ha puesto al corriente el escelente campanario de esta iglesia, que bien puede decirse se hallaba en un todo ó sea en su mayor parte inutilizado. Acaba de poner tambien en el estado mas brillante el órgano de la parroquia, que casi se encontraba en igual estado que las campanas, al que le ha puesto mucha máquina de aire, con apeo general y recomposicion de trompas y caños; y por último, ha logrado de las autoridades civil y eclesiástica á que pertenece este beneficio curado, dar principio á la formacion de un espediente para la recomposicion de la torre de esta iglesia, que se halla en estado ruinoso, habiendo sido aquellas operaciones de un coste considerable.

BALTASAR DOMINGUEZ.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Congreso pasó la tarde monotonamente.

Se leyó la ley de los 2,000 millones, sancionada por S. M. Es ya un hecho consumado.

Se habló de ferro-carriles, y se consumieron muchos artículos del presupuesto. De la discusion se sacó para el ministerio de Fomento millon y medio de *plus*.

El Senado, constituido en tribunal, ha continuado sus comenzados debates sin tomar todavia resolucion alguna. El marques de Miraflores concluyó su discurso, y despues usó de la palabra el Sr. Huet, que, segun hemos oido, pronunció un magnífico discurso contra la competencia del Senado. Hoy sigue esta discusion, y es probable se termine.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 28.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Abriose la sesion á las dos y media de la tarde, y despues de leerse y aprobarse nominalmente el acta de la anterior, la Cámara tomó en consideracion una proposicion de ley, brevemente apoyada por el Sr. Dominguez, en la cual se concede la pension de 4,000 rs. anuales á la hermana de dos militares muertos en campaña.

A peticion del Sr. Gonzalez de la Vega, el Congreso acordó que se impriman y circulen los dictámenes formulados por el Consejo de Estado sobre las contratas verificadas por el anterior ministro de Marina, Sr. Quesada.

Despues de recordar el Sr. Castro la interpelacion que hace algunos dias anunció al gobierno, se entró en la discusion del proyecto de ley del ferro-carril de Estremadura.

El Sr. Romero Leal combatió, en nombre de la mayoría de la comision, el voto particular suscrito por el Sr. Elduayen, quejándose amargamente de la poca proteccion que los gobiernos han dispensado á las provincias estremeñas, á pesar de su mucha importancia por su proximidad á Portugal. En este estado se suspendió esta discusion, entrándose en la del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El S. Sagasta impugnó su primer capítulo, oponiéndose abiertamente á las reformas administrativas que por el mismo se introducen en las provincias.

Contestole el señor ministro de Fomento.

Procediéndose á la votacion de este capítulo, el Congreso le aprobó nominalmente, por 118 votos contra 18.

Al leerse el capítulo relativo al presupuesto de agricultura, fueron leidas dos enmiendas al mismo. En la primera se solicitaba la creacion de un inspector de agricultura con el sueldo anual de 40,000 rs. La Cámara, oidas las razones alegadas en contra por la comision, no tuvo por conveniente aceptarla. Por la segunda se añadia al presupuesto la cantidad de 100,000 rs. destinada á subvencionar las escuelas de agricultura hoy existentes.

La sesion se suspendió sin quedar votada esta enmienda por falta de señores diputados, y por haber pasado las horas de reglamento.

NOTICIAS COMERCIALES.

Trigos. Valladolid, á 42 rs. fanega.

En Nava han subido los precios del trigo á 40 1/2 rs. fanega las 92 libras.

En Arévalo, trigo de 46 á 48 rs. fanega.

Cebada, de 30 á 31 id. id.

Centeno, de 26 á 28 id. id.

Algarrobas, de 28 á 30 id. id.

Harinas. Santander, 17 1/2 rs. por clase superior.

Aguardientes. Holanda, de 19 1/2 grados, á 20 libras la carga. Jerezanos, espíritu de 35 grados, de 84 á 86 duros. Refinados, de 25 3/4 á 26 libras.

Vinos. Priorato seco, 5 á 6 duros la carga. Dicho dulce, 6 á 7 duros id.

Los del campo, de 3 á 4 duros.

Azúcares. Alicante, á 45 rs. arroba.

Bacalao. Hay poca abundancia. A 36 pesetas quintal el de primera clase, y á 35 el de segunda. Las noticias que se tienen de Noruega, pintan con muy tristes colores el resultado de la reciente pesca en aquel pais.

Cacaos. Caracas, á 47 1/2 pesos, con plazo, y á 48 5/8.

Cubeño. A 22 pesos. Guayaquil, de 23 á 23 1/2 pesos.

Cacao de Caracas sumamente escaso en la isla de Cuba: este grano se detalla á 49 pesos sencillos la fanega.

Guayaquil, á 27 pesos sencillos fanega.

Cueros vacunos. Santander de 46 á 47 libras uno.

Azúcares, á 49,59 rs. arroba.

Aceites. El aceite de Andalucia ha sufrido baja, con motivo de la concurrencia de varios cargamentos. En el dia seria difícil colocar una partida de consideracion á 45 rs. arroba.

Los vinos están encalmados: los de buena clase y cubiertos, solo obtendrian hoy 21 pesos la pipa.

Se ha ofrecido en el mercado una partida de 160 sacos de arroz de Valencia, clase regular, á 86 rs. quintal castellano, la que por hoy solo obtendria colocacion á 85.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ayer en ambas Cámaras.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta del 29 de marzo contiene una real órden del ministerio de la Gobernacion, mandando se proceda desde luego á plantear el servicio del correo diario á los establecimientos de baños minerales durante la temporada del corriente año.

BOLETIN ESTRANJERO.

La prensa estranjera se ocupa en examinar cuáles podrán ser los resultados de la reunion del nuevo Congreso en que han de ser resueltas las actuales dificultades de Italia, y no adelantan ni añaden noticia alguna á las que nuestros lectores saben por los despachos telegráficos de la *Gaceta*.

En la Cámara de los Comunes ha comenzado la discusion relativa al *bill* de reforma electoral presentado por el ministerio. Despues de la mocion de Mr. Disraeli en favor de la segunda lectura, lord John Russell ha iniciado el debate, proponiendo su resolucion acerca del ejercicio del derecho electoral en los condados, favoreciendo la estension del sufragio en las poblaciones pequeñas.

Elogiando *El Norte* la iniciativa de Rusia en la reunion del Congreso antes indicado, hace ver cuán injustas son las inculpaciones de los que atribuyen á Rusia ideas de venganza ú odio contra Austria. La primera de aquellas potencias ha demostrado, por el contrario, en estas circunstancias que, lejos de aprovecharse de la posicion adoptada por Austria durante la guerra de Oriente, no ha tenido en cuenta otras miras que el interes general de Europa y el sostenimiento de la paz.

Noticias del 15, de Constantinopla, recibidas por Marsella, aseguran que, á consecuencia de alarmantes despachos recibidos de Viena, ha cundido tal pánico que se ha aumentado considerablemente el valor del numerario. Se han enviado refuerzos á Varna, Widdin, Miopoli, Rutschuk, Silistria y Chersun.

Mehemed-Alí, hermano del virey, ha salido de Alejandría encargado de una mision.

La noticia relativa á la celebracion de un nuevo

Congreso, que anunciamos á nuestros lectores en los despachos telegráficos de la *Gaceta*, ha producido impresion muy favorable en Lóndres, y ejercido grande influencia en los valores públicos.

Escriben de Roma á la *Gaceta oficial de Milan*, que el Santo Padre ha reunido algunos Cardenales para examinar el actual estado de cosas, y principalmente la cuestion relativa á las guarniciones auxiliares de Austria y Francia. Ademas de los Cardenales Antonelli, Matthei, Patrici y Santucci, asistian á este Consejo estraordinario della Genga y Perretti. Otro Consejo se ha celebrado tambien, á que ha estado presente el Cardenal di Pietro.

En la nota espedida por el gobierno pontifical á las córtes amigas y auxiliares, no se ha dicho que *el gobierno de Su Santidad se consideraba bastante fuerte*, y que, por consecuencia, *estaba dispuesto á pedir á dichas córtes que cesara su intervencion armada*. El dia 4 de marzo, despues de haber oido el discurso del predicador apostólico, el Santo Padre, asistido de los Cardenales, les dijo que el gobierno pontificio habia reconocido de hecho el principio de la retirada de los ejércitos auxiliares de los Estados Romanos: «pero siento, añadió Su Santidad, que en algunos periódicos se me hayan atribuido intenciones y palabras incompatibles con el carácter de Soberano Pontífice.

No he ceñido seguramente la espada de Josué ni la de Gedeon; no he podido decir que me sentia bastante poderoso, como lo hubiera asegurado un príncipe seglar y belicoso. Vicario de Jesucristo, sé perfectamente que mi carácter es el de príncipe de paz.

Si solicito la retirada de las guarniciones estranjeras será por el temor de que la presencia de estas tropas en algunos puntos del territorio de la Iglesia pueda servir de ocasion ó pretesto para un conflicto, capaz de encender la guerra entre las potencias. Por lo demas, confio plenamente en la bondad de mi causa, en la proteccion de la Providencia y en los pacíficos sentimientos de la poblacion. Hé aquí cuanto tenia que deciros, dejando á vuestro arbitrio el dar publicidad á la espresion de mis sentimientos.»

Los periódicos estranjeros, aun aquellos que mas entusiasmo y mas esperanzas manifiestan por el próximo rompimiento de las hostilidades entre la Francia y el Austria, empiezan á reconocer que han ido demasiado lejos en sus deseos, y á contestar que la situacion política de Europa va pronunciándose cada dia mas marcadamente por la paz.

La *Gaceta Austriaca*, que parece presentirla, la interpreta, no obstante, bajo un punto de vista menos generoso, y no sin cierto fundamento, á nuestro juicio. Para ella, el proponer el gabinete moscovita la reunion de un Congreso, es una prueba de que se ocupa en las cuestiones pendientes con tanto interes como los demas, y por tanto, que se halla persuadido de la imposibilidad de localizar la guerra si esta estallase. Siempre se nos ha figurado lo mismo, y por eso creemos muy acertada la congetura del diario aleman mencionado. A Rusia le seria poco menos que imposible el permanecer arma al brazo, hallándose Austria y la Confederacion Germánica comprometidas en una lucha de incalculables consecuencias; no debemos, pues, estrañarnos al verla anticiparse al deseo general, interponiendo su poderosa influencia para conciliar los ánimos en pro de la paz. De este modo cumple una noble mision y da el ejemplo mas digno de su grandeza.

Ha ocurrido en las regiones oficiales de Viena, escriben á la *Gaceta de Silesia*, un cambio completo en favor de la paz, por difícil que aparezca la esplicacion de las causas de este suceso. Es positivo que existen activas negociaciones para resolver el conflicto actual, y se espera con grande confianza alcanzarlo pacíficamente.

Las bases de negociacion propuestas por el gobierno frances y modificadas por el de Viena, constituyen ahora el fundamento de la nueva situacion, y á ellas se han adherido las grandes potencias, tratándose únicamente de hallar la forma diplomática en que dichas bases han de convertirse en acto internacional. Por lo que hace á este asunto, el gobierno de Viena está resuelto á mostrarse condescendiente en tanto que nada resulte contrario al honor de Austria ni vaya mas allá de las concesiones positivas que esta potencia desea otorgar.

A la *Correspondencia Havas* escriben de Turin con fecha 22, que la impresion producida por los despachos telegráficos anunciando la reunion de un Congreso para resolver la cuestion italiana, ha sido profunda. Se pregunta generalmente cuál podrá ser el éxito de las negociaciones en asunto político tan complejo y difícil, y cuánto tiempo trascurrirá antes de que dicho Congreso adopte una resolucion definitiva.

Las dudas y los temores que esta situacion podrá originar, se disipan fácilmente, por la confianza que inspiran el gobierno del Rey y el Emperador de los franceses, cuya solicitud constante por el bien de Italia es de todos conocida; confianza nunca desmentida, y á ella se debe el que se continúe aquí aguardando tranquilamente y con seguridad el próximo porvenir.

Se han verificado numerosas promociones en el ejército, nombrándose nuevos generales de division y de brigada y nuevos coroneles; entre los primeros está el general Fanti, que mandaba una brigada en Crimea, y es un oficial de gran mérito. Tambien se han hecho nombramientos en el cuerpo real de estado mayor. Los mayores Govone, Cugía y Cadorna han sido ascendidos á la clase de tenientes coroneles en este cuerpo facultativo, que cuenta con los oficiales mas distinguidos y de mas talento.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 26 á las ocho, en el paseo de Recoletos, frente al cuartel de la guardia urbana, se sintió una detonacion.

Salió al momento el oficial de guardia, con objeto de averiguar lo que fuera, y se encontró con el cadáver de una persona, al parecer decente, que se habia suicidado con una pistola.

—Ha fallecido el Sr. D. Cárlos Luis de Arce y Burriel, brigadier de infantería y mayordomo de semana de S. M.

—Se hallan reunidos en la tesorería central los fondos necesarios para el pago de todas las atenciones que debe satisfacer el Estado el dia 1.° de abril inmediato.

—Ayer mañana quedó cortado enteramente el fuego que se pronunció el dia anterior por la tarde en las reales caballerizas, en la parte destinada á pajar, sin que haya que lamentar la menor desgracia.

—El dia 8 de febrero murió en Corvington, Estados-Unidos, un negro llamado Pa Cesar, á la fabulosa edad de 138 años. Segun él decia, nació en Africa y fue conducido á la Luisiana, entonces colonia española, de edad de 15 años.

El año último falleció en el pueblo de Hoz de Anero, Santander, un molinero que contaba 105 años de edad.

En el año de 1847 existia en Paris un inválido que todavía llenaba su servicio en el palacio de Luxemburgo. Cuando no estaba de guardia en las puertas del jardin, gustaba mezclarse en los juegos de los niños, que le querian mucho por su amable trato. Entonces solia preguntar á alguno:

—¿Cuántos años tienes, hijo mio?

Si el niño interpelado respondia, por ejemplo, ocho años, contestaba el muy serio:

—Tiene tres años mas que yo.

Pero luego añadia sonriéndose:

—Menos un siglo que no cuento.

—Segun dice *El Guadalaviar*, **se ha descubierto** una mina de oro en la provincia de Alicante, término de San Fulgencio, cerca del rio Segura, que produce hasta 12 onzas 72 cénts. por cada quintal de mineral.

—En las inmediaciones del Casar, partido de Escalona, se ha cometido un horroroso asesinato en la persona de un jóven, que se dice era manchego, de unos quince á diez y seis años de edad.

Los asesinos trataron de estrangular al muchacho, apretándole el pescuezo con las manos: la congestion de cerebro de la víctima lo manifestaba suficientemente; y para asegurar mas su crímen, le introdujeron con violencia un instrumento, groseramente fabricado, en el lado izquierdo del cuello que desgarró en su trayecto la vena yugular y la arteria carótida.

Los asesinos, ya de noche, escondieron el cadáver en una tierra contigua.

—El sábado 26 se celebró en la iglesia de San Ignacio de esta corte una solemnísima funcion, en que predicó D. Gregorio Montes, predicador de S. M. Se repartieron algunas limosnas, todo á espensas de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Borbon, y en obsequio de su ahijado, el jóven y aplicado presbítero, D. Julian G. B. Grande indudablemente es la bondad, liberalidad é interes que tan católico príncipe (Q. D. G.) se toma por cuanto toca á nuestra sacrosanta Religion.

La concurrencia fue numerosa y escogida.

—En la estraccion de la lotería primitiva celebrada el dia de ayer, han salido agraciados los números siguientes:

13—52—37—30—49.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 66 rs. fanega. La cebada de 36½ á 39 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Clímaco, abad.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42.
Títulos diferidos, 31-15.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4.000 rs., 92-50.
Idem id. de á 2,000, 94-50.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Lóndres 25.—Dice el *Times* en su tercera edicion que Austria se adhiere al Congreso, y que probablemente tendrá lugar en Aix-la-Chapelle (Aquisgran.)

Viena 25.—Segun los periódicos ministeriales, Austria se ha adherido al Congreso á condicion de que Cerdeña cese en sus armamentos estraordinarios y de que el Congreso funcione segun los principios consignados en el protocolo del último Congreso de Aix-la-Chapelle.

Turin 25.—Cavour ha marchado á Paris.

Marsella 25.—Habia llegado á Nápoles el gran duque Constantino, y se esperaba al Rey de Prusia.

Los principales abogados de Toscana habian protestado contra la recogida del folleto.

Paris 25.—Se da por seguro que Cerdeña figurará en el Congreso.

Los rumores de las condiciones impuestas por el Austria han hecho bajar hoy la Bolsa.

Paris 26.—El conde de Prosper de Chasseloup Lauvat, diputado, está nombrado ministro de Argelia y de las colonias.

El conde de Cavour llegó hoy al amanecer, y al medio dia ha sido recibido por el Emperador.

Lóndres 26.—El conde de Derby anuncia que se pedirá para el servicio de la India un empréstito de tres, y quizás de cinco millones de libras esterlinas, ademas de los siete ya pedidos.

Lord Stanley ha anunciado que si el *bill* de reforma es desechado, precisará á la Cámara á declarar si el ministerio ha perdido su confianza y la del pais.

Paris 27.—Se presentan dificultades para la admision de Cerdeña en el Congreso, porque la proposicion de Rusia, aceptada por Austria, hablaba solo de cinco potencias y no de seis.

Lóndres 27.—Malmesbury está nombrado representante de Inglaterra en el Congreso relativo á Italia.

Poerio ha llegado aquí.—Noticias de Calcuta del 21: aquel dia salia para Inglaterra el almirante Seymour. Uda tranquilo: el desarme se verificaba sin oposicion, y se destruian las fortalezas. La Begun y Nana todavia en Nepaul. Tantia Topee iba á Perterbghur.

Munich 27.—Se han cerrado las Cámaras: el Rey sancionó por mensaje las leyes votadas, declarando que la súplica de hacer respetar la libertad de imprenta fue enviada al Consejo de Estado. El Rey ha visto con sentimiento que los debates de la Cámara han traspasado los límites de órden y de prudencia.

Paris 27.—Se dice que el representante de Austria en el Congreso será el conde Hartig, embajador hoy dia en Copenhague.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,189. Madrid miércoles 30 de marzo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo único del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Preciados, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 14.

OBSERVACIONES HISTORICAS, POLITICAS Y SOCIALES SOBRE LA CUESTION DE ITALIA.

(Napoleon III y Francisco José.)

I.

Hace pocos años que la prensa de algunas naciones se regocijaba cantando idilios á la imposibilidad de la guerra. Decia que la civilizacion habia alcanzado suficientes grados de consistencia para impedir esa triste calamidad en los pueblos, y un dia, sin embargo, la presencia de Menchikoff en Constantinopla bastó para armar instantáneamente á las primeras potencias de Europa.

La guerra vino, pues, á dar á la civilizacion un mentís de los mas sangrientos. Kalafat y Silistria, Alma y Sebastopol, ostentan todavía sus terribles huellas, y las humeantes pesquerías del mar de Azoff y del Báltico recuerdan incendios, propios de las espediciones normandas.

Las conferencias de Paris echaron un velo sobre aquellas escenas de encarnizamiento, en que la razon del acero y del bronce habia sustituido á todas las ilusorias afirmaciones de una civilizacion de maquinaria. Repasaron las escuadras aliadas los Dardanelos, y tras un período de calma, frecuentemente amenazado de conflictos; despues de tres años, en que el tino del hombre que hoy está al frente de la Francia trueca en pacífico acuerdo los imponentes aprestos militares de Prusia y Suiza, convirtiendo su corte en escuela de príncipes de todos los paises, hoy surge la malhadada cuestion de Italia, que tan avanzados y sospechosos pasos ha hecho dar á Napoleon III.

Comprometida es sobremanera la posicion que este hombre ha tomado recientemente. ¿Quién iria ahora á Paris á consultar al oráculo europeo si se convierte en franco paladin de la revolucion, cubierta con la máscara de la unidad de Italia?

Detras de las ideas de Cavour, que ha consumado todos los grados de la tiranía en la espoliacion de millares de religiosos y religiosas, y en el destierro de ilustres Prelados, ¿quién se resignaria á mirar sin inconcebible sorpresa al protector del catolicismo, al revocador de la proyectada venta de los bienes de beneficencia, y, finalmente, al blanco predilecto de la pistola de Pianori, de los puñales de Tivaldi y Goilli, y de las granadas fulminantes del 14 de enero de 1858?

¡Inescrutables designios de la Divina Providencia!

Napoleon ha bajado súbitamente del alto lugar á que le habian elevado diez años de cordura: para volver á recobrarlo, tal vez no bastarán otros diez años, á no ser que acrediten su sinceridad rasgos de órden eminentes.

La cuestion, por mas que se diga, no es solo de revision y reforma de los tratados de 1815: esta invocacion, sobre atentatoria á la inviolabilidad del derecho, es demasiado trasparente en el folleto *Napoleon III y la Italia*, para ocultar los distintos proyectos de que vienen preñadas sus especiosas páginas.

Esta cuestion ya ha sido formulada por el espíritu de ambicion ó conquista, ó por otros sentimientos mas profundamente capciosos, si produce la lucha, no conducirá de seguro á la solucion normal de las demas guerras; tras de ella, agigantado por ella, se levanta un dilema espantoso que ya ha sido propuesto á los soberanos que transigieron con la revolucion y que ya ha hecho rodar algunas coronas por el cieno.

Podemos, sin embargo, esperar todavía que la reflexion ó los esfuerzos de los poderes europeos conjuren la inminencia de esa repentina tormenta; pero si estuviese ordenado que la Europa esperimentase otra vez los azares de una guerra entre potencias que deberian ser amigas en política como en religion son hermanas; si estuviese resuelto que Napoleon III y Víctor Manuel, que deberian aliarse para acabar con la revolucion, se prestasen á sus funestas inspiraciones, entonces todos los votos, todas las simpatías de los amigos del órden, de los amigos del catolicismo y de los amigos de la sociedad, se concentrarian en el jóven y piadoso Francisco José I de Austria.

De lo contrario, el derecho seria una mentira; la autoridad un sarcasmo; la sociedad un absurdo, y Proudhon el Mesías de la humanidad.

II.

Es preciso, pues, desengañarse; es preciso salir de esa atmósfera de medias tintas de ese pedantismo ecléctico que, haciendo una informe mezcla de verdad y error, de utilitarismo y justicia, pretende monopolizar por mas tiempo los destinos de los pueblos. Esa escuela orgullosa, con la vaciedad de sus fórmulas, y con la oscuridad de su cabalismo, ha manifestado ya con harta evidencia quién era y de dónde venia: hija vergonzante de la revolucion, no ha hecho, sin embargo, otra cosa que alimentar constantemente la víbora cuyo veneno abrasa hoy á la mitad del mundo.

Bajo la inspiracion de esa escuela parece escrito el famoso folleto que tanta alarma acaba de producir en Europa. Todas las frases con que se pretende manifestar las intenciones conciliadoras de la Francia en la cuestion de Italia, no hacen mas que ir acrecentando la prevencion que se esfuerza en desvanecer. Las citas que se hacen del Emperador Napoleon I, hablando de los italianos, no son las mas á propósito para persuadir esclusivamente el objeto pacífico del Emperador actual. Es verdad que la situacion de la Francia con respecto á la Europa es ahora del todo diferente, y á pesar de esto, ¿no se propone Napoleon III realizar lo que pensaba hacer su tio, despues de estar suficientemente adelantada la *educacion nacional* de los italianos? ¿A dónde se dirigen esas delicadas espresiones con que se elogian los pasos tan generosos como ingratamente pagados que dió Pio IX á principios de su pontificado, creyendo satisfacer dignas y moderadas aspiraciones en su pueblo? ¿Y los recargados encomios que se prodigan al Piamonte, ponderándonos su *importancia* en los negocios de Europa y la *gloria* de su papel en Crimea y en Italia?

Reconocemos el talento con que son aprovechadas por el folletista ciertas autoridades de algunos políticos y ciertas incidencias históricas: pero esa sinceridad y nobleza de miras que se propone demostrar en principal término, no la vemos. Todo es afeites; todo es perjudiciales combinaciones de perfumes y adornos postizos; todo descubre, en fin, un arte de candor y naturalidad que recomiendan al momento la precaucion mas esquisita á los naturalmente cándidos ó sencillos.

III.

Al hablar de la Toscana y de Nápoles, presenta á estos paises como en un estado en que las insurrecciones están dormidas, vencidas, mas no desalentadas.

¿Y cómo no ha de ser así, cuando los clubs arraigados en ellos desde los tiempos de la revolucion de fines del siglo pasado, han encontrado siempre apoyo, ya en unas naciones ya en otras, como actualmente lo encuentran en el Piamonte y en la Francia, mientras están hablando tan sonoramente de libertad?

Tambien hubo insurrecciones en Roma á los pocos meses de haberla invadido las tropas del Directorio, promovidas por los *héroes* franceses, que querian *enseñar á los romanos á ser independientes*, sujetándoles á sus despóticas vejaciones.

En esta parte el folletista ha dado un paso sumamente peligroso.

¿Qué hoja de laurel cogen en los Estados Pontificios los generales republicanos, que oculte la bajeza de sus violencias y tropelías?

En nombre de la libertad se rebó el Vaticano, se despojaron los iglesias y se infirieron con la mayor avilantez todo género de ultrajes al Vicario de Jesucristo.

Para dar una idea de la refinada barbarie con que se trató al venerable anciano Pio VI, vamos á trascribir un pasaje de la cronología de los Papas:

«No habiendo, dice, querido el Papa acceder á los designios del Directorio, mandó este que se le declarara preso, y fuera conducido á Francia en calidad de tal.

El impío Haller fue el encargado de comunicar á Su Santidad tan fatal noticia. Pio VI, al oirla, esclamó: «Tengo ochenta y un años, y acabo de salir de una enfermedad. Estoy convaleciente aun, y por tanto yo no puedo abandonar mi pueblo ni mis deberes. Si he de morir, dejadme morir en Roma...» Haller, al oirlo, contestó: «Santidad, vos podeis morir en cualquier parte. Si las medidas de dulzura no os persuaden á partir, creed que se adoptarán otras medidas de rigor para obligaros á ello.»

El Papa, que hasta entonces habia manifestado un valor y resignacion admirables, se abatió sobremanera á la idea de tener que abandonar á su pueblo; mas, con las lágrimas en los ojos, entró, seguido de Haller, en su capilla, oró al Dios de todo consuelo, levantose luego con toda serenidad, y dijo al comisario: «Dios lo quiere, pues, preparémonos á recibir lo que su Providencia quiera darnos... Marchemos, hijo mio.» Habíase mandado que el Papa fuese sacado de Roma durante la noche; pero era una noche terrible. Una desecha tempestad, semejante á un diluvio, envolvia la ciudad santa: el agua que caia del cielo, y el frio, eran escesivos; pero á pesar de esto no se revocó la órden: el Papa tuvo que partir en medio de tan tremenda tempestad.»

Así se portaron los liberalísimos con un valetudinario, con un Pontífice, con el Padre de toda la cristiandad, haciéndole trasladar, sin el menor respeto á su edad avanzada y á su augustísimo carácter, de Siena á Florencia, de este punto á Cerdeña, mas tarde á Milan, hasta que últimamente fue conducido á Francia, para morir en un calabozo de la ciudadela de Valence.

Desde entonces la Italia quedó cubierta de propagandistas revolucionarios, que fueron preparándola para todos los trastornos que ha ido esperimentando desde la caida de Napoleon I hasta nuestros dias.

IV.

La pretendida libertad de Italia que ahora se invoca, no es otra cosa, pues, que el eco cien veces reproducido de la libertad del puñal, proclamada en 1848. Es la libertad de Danton, para crear nuevos tribunales revolucionarios, y esterminar por el hierro, por el agua ó por el fuego, á todos los que no quieran ser LIBRES.

Pruebas dieron de estas ideas los patriotas napolitanos en 1820, y, poco despues, los piamonteses; pruebas recientes ofrecen los revolucionarios de Sicilia y los triunviros de la república romana del 49, y novísimas las ha recogido tambien el mismo Emperador Napoleon III de los italianísimos que mas arriba mencionamos.

¿Qué digno papel podria, pues, hacer la Francia imperialista al lado de esa *jóven Italia*, alumna de la Francia republicana?

El Austria, por el contrario, defendiendo su derecho, defiende sus consecuentes tradiciones, defiende la legitimidad contra los conatos de la usurpacion, y defendiendo su territorio, pelea al mismo tiempo para conservar el cetro temporal á Pio IX y la corona á Fernando II y demas príncipes italianos, á los cuales, en distintas épocas, ha manifestado digna amistad y protector aprecio.

De ahí data ese odio mortal que la profesan todos los revolucionarios; de ahí, que en la cuestion candente que hoy se debate, Francisco José I, mas que defensor de su imperio, aparezca defensor del órden y defensor de la sociedad.

Felizmente, Napoleon III parece que va entrando en reflexion sobre la responsabilidad que contraeria ante Dios y el mundo persistiendo en seguir el camino, en mal hora hasta aquí emprendido.

¡Dios devuelva la serenidad á las inteligencias y la calma á los ánimos, para di-

rigir todas las fuerzas contra la revolucion y el socialismo, ocultos detras de todas las miserables cuestiones políticas!

José Gras y Granollers.

ANIVERSARIOS, MEMORIAS DE MISAS Y FESTIVIDADES.

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho tiempo nos ocupamos en La Regeneracion de una circular de la direccion de propiedades y derechos del Estado, en cuyo documento se declaraba que correspondia al clero la administracion de los bienes pertenecientes á aniversarios, memorias de Misas y festividades, ora estuviesen descubiertos, ora se descubriesen en adelante.

La existencia de un documento de tanta importancia, como que venia á poner coto á las demasías de ciertos empleados subalternos que, contrariando las disposiciones vigentes en la materia, causaban repetidas molestias á los párrocos que entendian en la administracion de dichos bienes, nos fue conocida por una carta de un párroco de Cataluña, que le dirigió á nuestro colega *La Esperanza*, pidiendo esplicaciones acerca de un documento al que no se habia dado la publicidad conveniente por parte del gobierno.

Nuestro apreciable colega religioso-monárquico emitió con este motivo su opinion, haciendo oportunas observaciones, y haciendo reclamaciones que no pudimos menos de apoyar con todas nuestras fuerzas, por hallarlas justas y convenientes para el esclarecimiento de una cuestion, en la que versan intereses tan sagrados como los de la Iglesia.

Sin embargo, á pesar del tiempo trascurrido, la direccion no ha dicho esta boca es mia; y continúa la misma confusion que antes respecto al deber de los párrocos, que entre dos disposiciones que mutuamente se repelen, ó por mejor decir, que existe una reciente que les marca clara y sucintamente su deber, arreglado al derecho y á la justicia, se ven compelidos por las autoridades con exigencias que se hallan en abierta oposicion con la referida circular de la Direccion de propiedades y derechos del Estado, como le sucede al párroco que se ha dirigido á *La Esperanza*.

Nuestro colega marca en estos términos la conducta que en tales casos deben observar los eclesiásticos, reducida á hacer presente al jefe comunicante lo dispuesto por la direccion, suplicándole en su consecuencia que los dispense del cumplimiento de lo que les ordena; mas si á pesar de esto insistiese en que ejecuten lo que prescribe, obedecerán, acudiendo á la mencionada dependencia para que deshaga el agravio, y á la prensa monárquico-religiosa para que apoye sus quejas.

La Esperanza pasa á ocuparse de una circular del señor gobernador de Lérida, en la que dicha autoridad manifiesta que, á pesar de los reales decretos de 13 y 14 de octubre de 1856, suspendiendo los efectos de la ley de 1.° de mayo de 1855, se dispuso al propio tiempo que la administracion de los bienes eclesiásticos continuase á cargo del Estado, y nuestro colega demuestra á la citada, que padece un lamentable error.

En efecto: el real decreto de 13 de octubre solo tiene dos artículos, y en ninguno de ellos se acordó semejante mandato, como tampoco el del 14, por el primero de cuyos artículos *se suspendió la ejecucion de la ley desamortizadora*.

Vean ahora nuestros lectores la *circular* de la direccion de propiedades y derechos del Estado, comunicada al señor gobernador de Búrgos, y, que segun dice el de Lérida en la suya, está en contradiccion con las disposiciones vigentes:

«El señor gobernador de esta provincia, con fecha 30 del próximo pasado, dice al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesi lo siguiente:

Gobierno de provincia. — Búrgos. — Escelentísimo señor: Habiendo pasado á informe de la administracion principal de propiedades y derechos del Estado, el atento oficio que V. E. tuvo á bien dirigirme en 11 del actual, le ha emitido en los términos siguientes:

Recibida que fue en esta dependencia de mi cargo la órden de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, fecha 16 del corriente, cuyo contenido es el siguiente:

En vista de la consulta que dirigió V. á esta superioridad en 25 de enero de este año, sobre si los rendimientos de aniversarios y memorias se deben recaudar por la Hacienda ó por el clero, se estimó conveniente oir el ilustrado dictámen del señor asesor del ministerio de Hacienda, el cual es como sigue:

Vista la consulta hecha en este espediente, reducida á saber si los administradores de derechos y propiedades del Estado deben cobrar los réditos de cargas impuestas sobre bienes de particulares con destino al cumplimiento de memorias de Misas, aniversarios y festividades:

Visto el real decreto de 30 de diciembre de 1856, por el que se establece el de 10 de abril de 1852:

Vista asimismo esta soberana disposicion, y el real decreto de 12 de octubre de 1849, é instruccion de 19 de noviembre del mismo año 49:

Considerando que, segun estas órdenes, no solo corresponde al clero la administracion y percepcion de frutos de las citadas fundaciones si fueran conocidas, sino hasta la de las que investigaren, pudiendo transigir y perdonar en parte los atrasos, la asesoría opina que no están autorizados los administradores de derechos y propiedades del Estado para reclamar el pago de estos gravámenes.

Y esta direccion ha acordado trasmitirlo á V. para su conocimiento y gobierno, previniéndole que en lo sucesivo exija las fundaciones de los gravámenes que se citan, para cerciorarse por ellas de si son memorias ú otras cargas eclesiásticas ó censos, consultando á esta direccion general los casos en que aparezcan en esta última clase, para que pueda resolver lo que juzgue mas justo, segun lo que resulte.

Esta administracion ordenó á sus subalternos cesaran en el percibo de la cobranza de las memorias de que se trata, en vista de lo cual puede V. S. servirse disponer, si lo cree conveniente, se trascriba este informe al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis á los efectos que convengan.

Lo que he dispuesto trasladar á V. E., en contestacion al citado oficio.

Lo que de órden de S. E. I. el Arzobispo, mi señor, se hace saber á los señores curas para los efectos consiguientes.—Búrgos 1.° de enero de 1859.—Dr. D. Félix Martinez, secretario.»

INHIBICION DEL SENADO.

El Senado se ha declarado incompetente para conocer en la causa contra el señor Santaella.

Despues del artículo que escribimos en nuestro número del lunes, este resultado nos satisface estraordinariamente, porque queda á salvo la jurisdiccion de la Iglesia.

Atentos nosotros al bien público, prescindimos hoy de considerar una declaracion que tanto honra al Senado bajo el punto de vista que dice relacion á la parte tomada en la direccion de este gravísimo negocio por el ministerio.

Cuarenta y tres senadores votaron por la inhibicion.

Veintitres, por la competencia.

A LOS DIARIOS ENCOMIADORES DEL SEÑOR OLÓZAGA.

En nuestro número de ayer hemos satisfecho los deseos de todos los que querian conocer cuál era el sistema que habia presentado en su último discurso el Sr. Aparisi.

¡Querrán correspondernos ahora los diarios que tanto han elogiado al Sr. Olózaga, diciéndonos cuál fue el sistema que este diputado espuso?

Mucho nos agradaria que tomasen en cuenta esta manifestacion los apreciabilísimos cofrades á quienes va dirigida.

NUESTROS PRONÓSTICOS SE VAN CUMPLIENDO.

La Discusion nos anuncia en su número de ayer, poseida del mayor entusiasmo, el triunfo que acaba de alcanzar con la absolucion que el tribunal de imprenta ha dictado en la causa que pendia contra su editor responsable, á consecuencia de la denuncia de su número del 26 de enero.

Con razon atribuye el órgano democrático esta denuncia mayor importancia que á cuantas ha sufrido hasta hoy, por haber recaido la absolucion á un artículo que reasumia pura y simplemente el programa democrático, ó la esposicion de las máximas y doctrinas que forman, digámoslo así, la base del que *La Discusion* llama sistema democrático.

Pero no es esta solo la causa del contento de nuestro colega, prescindiendo de las funestas consecuencias que acarrea á una empresa periodística la condenacion de un artículo; esto, y con sobrada razon por cierto, la inmunidad de que, desde hoy, y en virtud del fallo del Tribunal de imprenta, gozan unas doctrinas consideradas como subversivas, y que se proponen borrar completamente las antiguas tradiciones y el órden de cosas establecido.

Tiene, pues, razon *La Discusion* al felicitarse por el triunfo que acaba de obtener, por mas que esté en un grave error al creer que esto pruebe nada en abono de una causa, tanto mas perdida en nuestro concepto, cuanto mas se conjuren los hombres y los sucesos en proporcionarle un triunfo que habria de ser tan funesto para los que le alcanzaran como para el pais.

Hé aquí la sentencia por la cual ha sido absuelto el artículo-programa de *La Discusion*:

«*Sentencia.*—En la villa de Madrid á 27 de marzo de 1859, reunidos los señores designados al márgen, á quienes ha correspondido formar el tribunal de imprenta, para ver y fallar el programa y artículo denunciados por el señor fiscal de imprenta, contra D. Manuel Gallo y Gayo, editor responsable del periódico titulado *La Discusion*, insertados en el número 901 del mismo, correspondiente al dia 26 de enero próximo pasado, cuyo programa empieza *libertades y derechos individuales*, y concluye *sistema penal penitenciario*, y el artículo *nuestro programa político*, y concluye *las venideras generaciones*, como comprendidos en el caso segundo del art. 24. 1.° del 25 y el 1.° y 3.° del 26 de la ley de 13 de julio de 1857, y penados por los artículos 33 y 34 de la misma, visto:

Fallamos.—Que debemos declarar y declaramos no culpables los mencionados programa y artículo, y en su consecuencia absolvemos á D. Manuel Gallo y Gayo, editor responsable del enunciado periódico, de la acusacion contra él propuesta, declarando las costas de oficio, y mandamos se alce la retencion de los 80,000 rs., devolviendo los ejemplares que hayan sido recogidos.—Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Narciso Lopez.—Víctor Dulce.—Manuel Biobóo.—Juan Menendez.—Antonio María de Prida.—Eduardo de los Rios.—Pedro José Vigil.—Es copia.—Vigil.»

JUICIO FALSO DE LA IBERIA.

La Iberia ha sentado con el mayor aplomo, al hacerse cargo del notable discurso del señor Aparisi, que su pensamiento es revolucionario. ¿Y por qué? Porque ataca ideas y doctrinas que han sembrado la discordia en el pais; que han corrompido la sociedad; que han puesto una corona de espinas sobre la frente de este pueblo grande, y que, lejos de conducirnos por la senda del verdadero progreso y de darnos la libertad y de restablecer el imperio de la justicia, nos llevan por el camino de la tiranía, del indiferentismo, de la anarquía.

Tiene razon *La Iberia*. El Sr. Aparisi es revolucionario, porque quiere el advenimiento de la paz, el prevalecimiento de las buenas y sanas doctrinas; porque condena esas ideas disolventes que han hecho bambolear los tronos y conmover los cimientos de la sociedad. El Sr. Aparisi es revolucionario, porque quiere la felicidad de su patria, la prosperidad verdadera de todas sus provincias, y la enseñanza gratuita para los pobres. El Sr. Aparisi es revolucionario, porque defiende la propiedad particular y la corporativa, la civil y la eclesiástica. El señor Aparisi es revolucionario, porque dice la verdad en el seno mismo de las Córtes, y hace patentes las contradicciones de todos los bandos, y los males que están pesando sobre la nacion, y las medidas que deben adoptarse para remediarlos, para poner á la España en el lugar señalado que debe ocupar al lado de los demas paises de Europa.

No abomina, no detesta lo bueno de los tiempos presentes; no es ni puede ser retrógrado el que, amando la parte de nuestros antepasados, ama tambien la que cree aceptable de la época moderna.

Está, pues, completamente obcecada *La Iberia* al calificar el discurso del Sr. Aparisi de revolucionario. Las ideas que en él ha vertido son, entiéndalo bien, las del pueblo español, cuyos mas gloriosos timbres son los de ser eminentemente católico y eminentemente monárquico. Su magnífica oracion es, por consiguiente, el eco fiel de los deseos y de los sentimientos de esta nacion altiva, que siempre ha sido y será verdaderamente liberal, y amante de los adelantos, de su bienestar y de su ventura.

Angel Fernandez Ron.

PROPOSICION.

Las secciones del Congreso no han autorizado la lectura de la proposicion del señor marques de Premio Real relativa á S. M. la Reina doña María Cristina. En una de las secciones se presentó el señor ministro de Gracia y Justicia, y declaró que uno de los mejores servicios que habia prestado al pais el conde de Lucena habia sido poner su firma á la disposicion que en 1854 adoptó el gobierno acerca de la Reina Madre. El señor Calvo Asensio pidió que constase esta declaracion, que tanta sorpresa causó, y que no necesita comentarios.

Hé aquí la proposicion del marques de Premio Real.

«*Al Congreso:* Mientras que se han abierto solemnemente las puertas de España á todos los emigrados por causas políticas; mientras se pretende levantar estatuas á los distinguidos patricios que contribuyeron al planteamiento del régimen representativo y al afianzamiento del trono constitucional de nuestra soberana doña Isabel II, permanece en estraños pueblos, y alejada de sus mas caros objetos, una augusta señora que el pais echa de menos, y á quien España, en primer término, debe sus libertades políticas y las instituciones bajo cuyo influjo se gobierna la nacion.

Al Congreso actual, tan liberal como monárquico, estaba reservado el feliz pensamiento de cicatrizar por completo una herida hecha, durante un período de efervescencia revolucionaria, en el corazon de una Reina y de una madre, pues así fue proclamada siempre por los españoles S. M. doña Maria Cristina de Borbon.

El deseo ó propósito deliberado de evitar inminentes conflictos, pudo dictar únicamente la circular de 27 de agosto de 1854, disponiendo que se suspendiese la pension de S. M. la Reina Madre, que se interviniesen sus bienes y se le prohibiese permanecer en España, y por ello fue que en 19 de octubre de 1856 se apresuró el gobierno de S. M. á decretar la derogacion de dicha circular, dejándola sin valor ni efecto en todas sus partes, no bien el órden y la justicia pudo sobreponerse á las pasiones políticas desenfrenadas por la revolucion.

Esta reparadora resolucion era, sin embargo, impotente para satisfacer los agravios injustificados é injustificables que se habian inferido á S. M. doña Maria Cristina con manifestaciones populares terribles, que solo pudo conducir al encono escondido, y la envidia encubierta, porque á tan públicas ofensas se necesitaba oponer satifacciones solemnes, tratándose de quien tan poderosamente ha influido en el planteamiento del liberal régimen del pais, por lo que me atrevo á suplicar al Congreso de los diputados que, como testimonio de justicia, gratitud y respeto á tan augusta señora, apruebe la siguiente

Proposicion de ley.

Artículo único. Se declaran improcedentes cuantas disposiciones se adoptaron para el estrañamiento del territorio español, y secuestro de los bienes de S. M. doña Maria Cristina de Borbon, en circular de 27 de agosto de 1854, dictada por el *Consejo* de

ministros, consignándose al propio tiempo por los diputados de la nacion, que no existieron causas justificadas ni justificables para ello. Palacio del Congreso 18 de marzo de 1859.—Marques de Premio Real.

El gobernador de Puerto-Rico participa con fecha 1.° del actual que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Se ha dado la órden para que en 1.° de abril comiencen en todo el reino los trabajos de cuarteles, fortificaciones y hospitales que por el ramo de guerra han de levantarse.

COCHINCHINA.

En una carta que D. Carlos Sacanell, oficial de la division española, escribe á su padre desde el campamento de Turon el 4 de enero último, leemos lo que sigue:

«Vamos á emprender la espedicion á la provincia de este imperio llamada la *Cambodge*, cuya capital *Saigon*, de cien mil habitantes, debemos atacar dentro de pocos dias. Todo está listo para el asalto, así las escalas como los demas pertrechos que son indispensables, y estamos deseando emprender la marcha para escarmentar á esos bárbaros que se están vengando en nuestros indefensos misioneros, pues la persecucion se ha hecho general en todo el país, y no queda rincon donde no los busquen desde nuestra llegada. Es cosa verdaderamente tierna ver llegar á nuestro campamento, auxiliados por los muchos cristianos que hay en el imperio, á esos infelices, descalzos, mal vestidos, con una barba larguísima, y cuyo aspecto es el de unos verdaderos discípulos de Jesucristo. Aquí vino un vapor que con el *P. Gainza* fue al Tonkin para ver si podia recoger algunos misioneros que tenemos allí, y solo ha traido cuatro y un Prelado, pues los demas no han querido abandonar á los recien convertidos al cristianismo.

Algunos de estos sacerdotes llevan diez y seis años aquí, y están locos de contentos al verse entre nosotros, despues de los inauditos trabajos que cuentan han tenido que pasar. De calenturas estamos bien: lo que está malo es el tiempo, pues no cesan las lluvias. *Saigon* dista del punto en que escribo 190 leguas; pero yendo en vapores caeremos de improviso sobre aquella capital, cuya ocupacion será un golpe de muerte para estos bárbaros. Es una plaza grande y bien fortificada; pero las cañoneras francesas nos abrirán brecha, y espero que la Vírgen del Pilar nos sacará victoriosos.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO A CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Onteniente.

Pedro Dominguez. Miguel Tomás. Patricio Simó. Antonio Conca. Francisco Tortosa. José Melo. Miguel Diaz. Vicente Donat. Rafael Oviedo. Félix Angla. Martin Insa. Francisco Ubeda. Carmelo Jimeno. Bartolomé Sopena. Gaspar Gil. José Martinez. Rafael Abad y Sellés. José Ferrero. Francisco Sanz. Miguel Sanz. Vicente Marin. José Marin. José Simó. Pedro Calatayud. José Fernandez de Mesa. Vicente Pita y Jordá. Bartolomé Llobell y Fosso. Vicente Montes. Pedro Damian. José Peñades y Molina. José Rafael Gramaje y Pla. Ramon Asensi. Antonio Tortosa. José Miralles. Ramon Aznar. Antonio Asensi. Luis Calatayud. Rafael Mora Tormo. Pedro Vicente Guerola. Salvador Oviedo. Vicente Sanchis. José Penades y Molina. Vicente Galbis. Francisco Valls. José Fuster. Manuel Morales. Rafael Nadal. Manuel Abad. Francisco Galiana. Vicente Tormo. Manuel Tormo. Baltasar Tormo. José Galbis. Antonio Martí. Lorenzo Calabuig. Daniel Martí. Juan Antonio Sanegre. Juan Bautista Micó. Vicente Tortosa. Jaime Tortosa. Joaquin Simó. Eduardo Ubeda y Montes. Agustin Ubeda. Juan Sarrió. José Sarrió. Luis Garrigés. Gerardo Marin. José García. José Perez. Salvador Montes. Rafael Domenech. Pedro Pascual Dominguez. Antonio Sanz. Ramon Ubeda y Soler. Vicente Nicolás Martinez. José María Colomer. José Sais y Márcos. Vicente Martinez y Soler. Vicente Cerdá. Estéban Montes. Francisco Cerdá. Emilio Montes. José Ramon Montes y Martinez. José Falcó y Sanz. Vicente Ureña. Francisco García. José Martí. Estéban Montes. Vicente Galiana. José Falcó. Rafael Valls. Antonio Cambra. Rafael Herrero. José Sanz. José Soler. Rafael Sanz y Micó. Francisco Brotons. José Catalá, presbítero. Domingo Perseguer. Rafael Mollá. José de Mergelina. Francisco Vila. Manuel Esparza. José Mir. Vicente Calatayud. Juan Bautista Cabanes. Vicente Albert. Anastasio Calatayud. Juan Viluma. Ventura Lloret. Francisco de Paula Bonastre. Vicente Calatayud. Antonio Morales y Carbonell. José Martinez, presbítero.

(Se continuará.)

BARCELONA 28 de febrero.

Muy señor mio: Me constituyo en eco fiel de la satisfaccion y alegría con que son leidos en la ciudad de los Condes, los elocuentísimos discursos de nuestro amigo y compañero, el diputado por Valencia, señor Aparisi y Guijarro, felicitándole con el entusiasmo que ha producido en el verdadero pueblo español la lectura de sus incontestables argumentaciones.

El triunfo que el distinguido diputado por Serranos ha conseguido, es completo: la opinion pública se lo otorga entre cantares de júbilo, su voz es una de aquella que Dios suscita entre mil funestas; para confusion del error y aliento de los que profesan los sanos principios. Su eco sonará por largo tiempo en la conciencia de todos, y en ella vivirán las palabras del señor Aparisi, recibiendo culto de los que jamás sacrifican su deber á los compromisos que la ambicion tiende á los débiles.

El gobierno quiso en mal hora, llevar á la arena del debate la cuestion de desamortizacion. La elocuencia del Sr. Aparisi hizo ver al pueblo español la funesta trascendencia de las aspiraciones del gobierno, y en el terreno de la razon, de la justicia, de la humanidad y de la conveniencia hubo de vencer.

Con esos malhadados proyectos, se alimenta y agita el espíritu revolucionario, y, á su influjo, el fisco aumenta cada dia sus exigencias, aduciendo vanos pretestos para cohonestar la espropiacion, precisamente cuando conviene que se respete mas la propiedad de los pueblos, único antemural de la propiedad particular, contra la que trabaja ventajosamente una escuela, que tiene ya en nuestra patria mas prosélitos de los que candorosamente cree el gobierno.

La generacion imbuida de las ideas revolucionarias, caduca ya, va á desaparecer muy pronto, dejando de su memoria tristísimos recuerdos; y el primer deber de esa juventud generosa, á que tanto estimula el valor del Sr. Aparisi, y que debe un dia con su fe y moralidad restañar las llagas de su patria, es repudiar las ideas que mas adelante ha de combatir; atesorar en su inteligencia las de reparacion y justicia que con tanta elocuencia vierten los inspirados labios del denodado orador valenciano, que ha sabido llenar con honor su santa mision, y adquirir una gloria inmarcesible y eterna.

Reciba otra vez el Sr. Aparisi y Guijarro el testimonio de mi adhesion y la mas cumplida enhorabuena, por haber sabido defender con tanta valentía los salvadores principios que profesa el verdadero pueblo español.

ANTONIO RIBA AGUILERA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRIDEJOS 4 de marzo.

Muy señor mio: Sírvase V., si lo estima conveniente, insertar en su tan apreciable periódico, con cuya suscricion me honro, la siguiente felicitacion, dirigida al señor diputado, D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Dios te salve, Aparisi: Vuestros discursos, pronunciados en el Congreso de diputados de la nacion, han penetrado hasta el centro del corazon de la inmensa mayoría de los españoles, porque son el eco fiel de los deseos, sentimientos y voluntad de todos. Resonó tu voz en el elevado recinto de las leyes, y nos cautivaste: yo, como católico y español, no puedo ahogar en mi pecho las emociones que me produjo; y desde la órbita social en que giro, me atrevo á dirigirte la palabra, y en la manera natural y franca que me es propia, decir:

Os felicito, distinguido diputado valenciano Sr. Aparisi, y con el mas acendrado ardor, porque habeis sabido tan natural y oportunamente hacer oir los razonamientos de vuestra profunda filosofía, viva espresion del corazon que los abriga; los sólidos discursos pronunciados por vos, llenos de uncion y verdad, llevan el consuelo y embelesan; yo me complazco en leerlos y releerlos; los hago correr, porque en ellos está representada muy sabiamente la verdad misma; justos pensamientos de la nacion española, que con avidez los ha oido de su representante el Sr. Aparisi, que, inflamado por una santa causa, aboga por ella en busca del bien general que se ansia. Sabio diputado, poseeis dotes muy brillantes; vuestros sentimientos, los mismos nuestros son en verdad; estos los ahogamos en el corazon, y humildes nos resignamos con lo que viene: los gemidos que exhalamos del alma, se pierden, sí, en la atmósfera misma en que respiramos; solo son oidos muy cerquita de nosotros; pero la elocuente voz del Sr. Aparisi y Guijarro resuena en regiones muy superiores y se estiende á muy lejos: óyese con atencion, con atencion suma; justamente se aplaude, se admira; y si se sofoca en algunos corazones, es siempre conociendo que es la verdad misma, porque la verdad de Dios emana, y ejerce una imperiosa accion, que rinde al hombre de razon sana, por mas que en la apariencia se trate con argucias de desfigurarla para determinados fines: los discursos del Sr. Aparisi son elevados, sin que yo me pueda permitir decir mas de ellos; plumas mejor cortadas que la mia, han hecho ya merecidos elogios de las estraordinarias y bellas dotes que en ellos aparecen. ¡Cuán conveniente fuera, á mi modo de ver, tener algunos Aparisis en nuestro desventurado suelo! Dios quiera proteger al pueblo español, segun su infinita misericordia; si ese momento dichoso, que ansiamos todos, no llega, la causa es, á no dudar, el que muchos, muchísimos, viven por desgracia con la espalda vuelta al Omnipotente Señor, de donde puede venir esclusivamente el bien real y seguro: si la voz de los Aparisis hoy, y otras mas análogas que suenan alto, muy dignas de aplauso por cierto, no bastan para remediar el mal, en los rincones de las conciencias respectivas está el remedio; consultémonos cada uno, y en el terreno del catolicismo trabajemos, como es debido, todos para bien de todos, que el bien vendrá.

Ultimamente, repito al recomendable señor Aparisi mil y mil parabienes por sus simpáticas tareas oratorias; todos tenemos muy fija la atencion en cuanto dice; aplaudimos hasta los mas pequeños tildes de sus espresiones, y le rogamos no retroceda; yo uno mi débil voto de gracias á cuantos en su favor van publicados; los reproduzco en estas desaliñadas líneas, pero con la mano sobre mi corazon.

Los vecinos que conmigo suscriben esta felicitacion, gozan de los mismos sentimientos, y deseamos el que Dios proteja en todos sus caminos al señor diputado D. Antonio Aparisi y Guijarro.—José del Hombrebueno. Benito Diaz Cuo, presbítero. Nicolás Martin de Aranda, presbítero. Francisco Martin Delgado, presbítero, Petronilo García, presbítero. Cipriano de la Torre, presbítero. Petronilo Gonzalez. Faustino Perez de la Tobosa, presbítero. Francisco Muñoz. Casto Nuñez, presbítero. Fr. Manuel Cano. Gregorio Infante. Zacarías Pliego. Juan José Moreno. Juan García de Juan Perez, presbítero. José Rodriguez y Rodriguez. Anacleto Rodriguez Morcillo, presbítero. Benito Diaz Rullo. Juan Antonio Lopez Guerra. Vicente Nuñez. Dimas Diaz de Mariblanca. Mateo García Moreno. Meliton Nuñez. Cipriano Camuñas. Cayo Rodriguez Cabra.

REVISTA RELIGIOSA.

El 25 del actual se celebró en la iglesia de San Pablo de Sevilla, una funcion religiosa, costeada por los duques de Montpensier, para tomar la primera comunion doscientas niñas de las escuelas dominicales, que habian sido vestidas al efecto por la sociedad, regalando SS. AA. un manton á cada una de ellas. El Emmo. Cardenal ha oficiado de pontifical, pronunciando el filipevo señor Elena, un magnífico y sentido discurso. Concluida la funcion religiosa, los señores de la sociedad de las escuelas dominicales y mas de mil seiscientas niñas pidieron besar la mano á S. A. R. la infanta. Este improvisado besamanos tuvo lugar en una sala contigua á la sacristía, las niñas lloraban de gozo y alegría.

VILLAVELLID 11 de marzo.

En la noche del dia 4 del presente mes, unos malvados, infames, sacrílegos, robaron la iglesia de San Miguel, de esta villa, y de la que soy párroco, abriendo las puertas principales, á no dudar, con ganzúas, pues no se advierte en ellas la menor lesion. Se llevaron el copon con las sagradas formas, y la cajita del Viático, descerrajando la puerta del sagrario; y violentando las puertas de la sacristía y cajones, dieron con dos cálices, con sus patenas y cacitos; un incensario, con su naveta y cuchara; unas vinajeras, con su platillo; las crismeras, derramando los santos óleos por el suelo, todo de plata, alguna ropa blanca, y una lunetilla, tambien de plata sobredorada: estos son los efectos robados.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Todo el interes que ofreció la sesion de ayer en el Congreso consistió en la variedad de materias de que fue objeto. Sin embargo, seamos justos, y confesemos que en una de ellas los padres de la patria se hicieron acreedores á la gratitud del país, al resolver una cuestion altamente honrosa para España. El Congreso español aprobó ayer por unanimidad el proyecto de ereccion del monumento á la memoria del célebre pintor D. Bartolomé Estéban Murillo.

Como españoles, como católicos, y como amantes de las glorias de nuestra patria, nos regocijamos en el alma al ver que, aunque tarde, se paga un tributo de gratitud al ilustre artista cuyo pincel tan bellos trasuntos ha legado á su querida patria de la hermosura y de la perfeccion divina con que dotó el Ser Supremo á María, la mas pura entre las vírgenes.

Invirtiendo en cierto modo el órden cronológico de los sucesos, en gracia del interes que nos inspira el que acabamos de narrar, diremos que el Sr. Gonzalez Bravo dirigió una pregunta al gobierno acerca de si era cierto que se concontren tropas en la capital, á la cual contestó el conde de Lucena en el mismo tono que el empleado por el interpelante, que los temores de este tenian gran fundamento, porque habia llegado á Madrid un batallon de 440 plazas.

Entrose, por último, en la discusion de presupuestos, siendo desechada la enmienda al cap. 7.° del de Fomento, para que se señalen 100,000 rs. con destino á la subvencion de granjas escuelas.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* no contiene ninguna resolucion de interes.

BOLETIN ESTRANJERO.

En los despachos telegráficos publicados en la *Gaceta* del domingo anunciamos la marcha del conde Cavour de Turin á Paris, cuyo viaje tiene relacion sin duda con la admision del Piamonte á las deliberaciones del próximo Congreso, que ha de celebrarse para arreglar los asuntos de

Italia. «A Francia se debe, dice La *Patrie*, que Cerdeña forme parte de esta reunion diplomática, con asentimiento de los gobiernos de Lóndres y San Petersburgo, y se cree que no encontrará oposicion en el de Berlin; pero si de Austria surge alguna dificultad, no podrá menos de adherirse al deseo de las demas potencias. Esta cuestion, pues, nos parece hallarse casi resuelta, y segun un despacho publicado por *El Norte*, M. de Cavour tendrá la mision de representar al Piamonte en el Congreso.»

Continuando el mismo periódico, dice: «¿Se ha adherido Auitria pura y simplemente á la reunion del Congreso, ó ha presentado algunas condiciones para que aquella se verifique? El *Moniteur* nada indica, limitándose á anunciar que Austria acepta la proposicion de Rusia; y si hemos de dar crédito á un despacho de Berlin, el gobierno austriaco ha hecho algunas reservas, siquiera sean de poca importancia, las cuales, segun el *Ost Deustche Post*, se reducen á que Cerdeña suspenda sus armamentos estraordinarios, y á que el Congreso delibere con arreglo á los principios consignados en el protocolo de la última reunion diplomática celebrada en Aix-la-Chapelle.»

La *Patrie* indica, sin embargo, que quizá estas condiciones existan solamente en la imaginacion de los redactores del periódico citado.

Dúdase en Viena, segun escriben á la *Correspondencia Havas* el 22, que el Emperador haya encomendado á su tio el archiduque Juan una mision para la Reina de Inglaterra. Ahora que existe incertidumbre en los destinos de una parte de Europa seria acaso inoportuno dar un paso semejante.

El archiduque Juan ha llegado en efecto hace dos dias de Graetz á Viena; pero se cree que haya sido á invitacion del Emperador, con objeto de emitir aquel su opinion en el consejo íntimo de la familia imperial, acerca de la conducta sucesiva que Austria ha de observar en la grave situacion en que la han colocado los acontecimientos.

Espérase en breve al Cardenal Viale Prela, que por espacio de algunos años ha desempeñado en Viena el cargo de Nuncio de Su Santidad. El viaje del Cardenal tiene por objeto, probablemente, el asunto de la ocupacion militar de los Estados Romanos, y el de las reformas que se creen indispensables en el gobierno pontificio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 31 se abre el pago de la mensualidad del presente mes, perteneciente á las clases activa y pasiva.

—El domingo á la cuatro y media de la tarde se declaró un incendio en una pajera de las reales caballerizas. La circunstancia de pasar inmediata una gruesa cañería de gas, y la de hallarse encima de la paja incendiada el guadarnés donde se custodian tantas preciosidades artísticas, daba mayor importancia al incendio.

Por fortuna, la cuadra en que se declaró el incendio está abovedada, y el fuego no salió del local donde habia empezado, ni causó daño alguno en la fábrica.

Acudieron en el instante los soldados del cuartel de artilleria inmediato. A las nueve de la noche reemplazaron á los artilleros los ingenieros militares, y á las dos de la madrugada á estos un batallon de cazadores. Unidos los soldados á los criados de caballerizas, se puede decir que han trabajado constantemente mas de ochocientos hombres en sofocar las llamas. A las tres de la tarde del lunes estaba ya concluido; se calculan en 10,000 arrobas la cantidad de paja inutilizada y su valor en 75,000 rs.

—El domingo han ingresado en la caja de ahorros 143,159 rs. vn., depositados por 2,384 individuos, de los cuales 90 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 85,945 rs. 68 cénts. á solicitud de 76 interesados.

—Hé aqui los dias en que la correspondencia de España sale para New-York y Nassau: De Madrid, el 11 de abril, el 9 de mayo, el 5 de junio, el 4 de julio, el 1.° de agosto, el 31 de idem, el 26 de setiembre, el 24 de octubre, el 21 de noviembre y el 19 de diciembre; y de Liverpool, el 16 de abril, el 14 de mayo, el 11 de junio, el 9 de julio, el 6 de agosto, el 5 de setiembre, el 1.° de octubre, el 29 de idem, el 26 de noviembre y el 24 de diciembre. Ademas sale todos los lunes de Madrid, para volver á salir de Lóndres los viernes, con franqueo previo de 4 rs. cada carta sencilla.

—El último número de *El Museo Universal*, **contiene** los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Resúmen histórico de las hermandades de Castilla, desde su origen hasta la época en que se estinguieron, por D. José Ferrer de Couto.—La Ribera y San Francisco en Vigo, por D. Manuel Murguia.—Sobre el gas Light, por don Antonio Guillermo Torres.—El historiador Guillermo Prescott.—Cosas de la vida, por D. Gaspar Nuñez de Arce.—Sebastian Muñoz, por D. Julian Saiz Milanes.—El Dandy, por doña Rogelia Leon, y Revista de la quincena, por D. N. Fernandez Cuesta.

Grabados. Letra antigua.—Vista esterior de las obras proyectadas en el real palacio.—Guillermo Prescott.—La Ribera y San Francisco en Vigo.—Planta de la proyectada iglesia catedral.—Catalanes de la Seo de Urgel.

—Se ha creado una junta compuesta de funcionarios para examinar y liquidar los créditos reclamados por la Gran-Bretaña, procedentes de suministros hechos á nuestro ejército durante la última guerra civil, ó sea desde 1834 á 1840.

—Se halla vacante la plaza de sacristan organista de Valdarachas, en la provincia de Guadalajara; su dotacion consiste en 834 rs. anuales, la tercera parte de los derechos de estola y otros emolumentos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de veinte dias al cura párroco de la misma.

—El 27 ocurrió un suceso lamentable. Vivia en la calle del duque de Alba, núm. 26, un prestamista; dormia tranquilamente en tanto que su criada, que hacia cuatro dias que le estaba sirviendo, iba á la compra. Poco despues se encontró al prestamista alevosamente asesinado.

Los asesinos habian penetrado con la intencion de robarlo, y para conseguirlo, sin duda, impunemente le cosieron á puñaladas.

Se habla tambien de la muerte de su esposa y de la de un niño, asesinado horrorosamente.

Se dice ademas que el robo ascendió á cerca de un millon de reales.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 $^1/_2$ á 64 rs. fanega. La cebada de 36 á 38 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Balbina, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42-15.
Títulos diferidos, 31-05.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92-50.
Idem id. de á 2,000, 94-50.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 95-50.
Idem españoles.—3 por 100, 45.
Consolidados ingleses, 95 $^7/_8$.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Paris 26.—La Bolsa ha bajado hoy: la causa es los rumores que han circulado acerca de las condiciones impuestas por Austria.

Se da como segura la noticia de que Cerdeña figurará en el Congreso.

San Petersburgo 26.—El empréstito ruso se ha ha hecho con la casa inglesa de Thompson Bonard y compañía.

Paris 27.—Se presentan dificultades para la admision de Cerdeña en el Congreso, porque la proposicion de Rusia, aceptada por Austria, hablaba solo de cinco potencias, y no de seis.

Viena 27.—Se cree que el Congreso tendrá lugar en Baden Baden.

Francfort 27.—Se lleva á efecto, por fin, el armamento de artilleria de las fortalezas federales. La Dieta ha votado ya la cantidad necesaria para ello.

Berlin 27.—Ha sido nombrado comandante en jefe de la octava division del ejército federal el príncipe Federico de Wurtemberg, segun dicen de Stuttgardt.

Paris 29.—Miramon ha sido derrotado cerca de Córdoba en Méjico. El general rojo Degollada marchaba, al frente de 10,000 hombres, contra la capital de la república.

El Congreso europeo se reunirá en Manheim.

Viena 28.—Se dice que la *Gaceta* oficial contendrá mañana la adhesion del Austria al Congreso, y se añade que todos los Estados de Italia serán representados en él.

Lóndres 28.—El *Morning-Post* contiene la respuesta de Cavour á la nota del gabinete inglés. El ministro de Cerdeña declara que el Piamonte se compromete á no empezar las hostilidades contra el Austria.

Paris 28.—Se confia poco en la paz, y la Bolsa baja. M. Keller, nombrado diputado del alto Rhin por 18,550 votos contra M. Migeon, que obtuvo 10,863.

CORRESPONDENCIA.

D. J. M.—*San Andrés de Linares.*
D. P. E. y A.—*Orense.*
D. J. C. y G.—*Palencia.*
D. C. de L.—*Cadiar.*
D. A. C.—*Bocairente.*
D. M. de la G.—*Villada.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. P.—*Mediana.*
D. U. C.—*Cullera.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. F. F. C.—*Pontevedra.*
D. F. de S. C.—*Toledo.*
D. A. P. P.—*Santander.*
D. F. D. y P.—*Granada.*
D. J. F.—*Bodonal.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,190. Madrid jueves 31 de marzo de 1859. AÑO [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Greda, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 6 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 59; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 9 ps. fs.; un año, 16

MISIONES EN SANTO TOMAS.

—

En medio de las amarguras que nos causa el considerar los males que afligen á nuestra sociedad, sírvenos de gran consuelo presenciar el espectáculo que ofrece estas noches la espaciosa iglesia de Santo Tomás, llena de una concurrencia escogida, que acude solícita á oir la palabra de Dios.

Los padres encargados de la mision, para llenar su santo objeto, despliegan un celo verdaderamente apostólico.

J. CANGA ARGUELLES.

¡POBRES LIBERALISTAS!

—

Es propiedad del que tiene un defecto, creer que ese mismo defecto es comun á todos los demas.

Ejemplo.—Los liberalistas, por naturaleza, son incapaces de vivir unidos. La discordia es su elemento.

Pues bien: estas pobres gentes se hacen la ilusion de ver en los que como ellos no piensan, la division que á ellos les devora.

Escribe *La Esperanza* un artículo en el que emite su juicio sobre unas palabras del señor Aparisi, y sin pararse á reflexionar, obedeciendo tan solo á un estraviado instinto, esclaman: ¡*La Esperanza* y *La Regeneracion* están en desacuerdo!

¡Pobres *liberalistas*!!

¡Ellos, que cuentan sus dias por el número de sus desavenencias; ellos, que á cada momento están enriqueciendo con nuevos y estravagantes nombres el catálogo donde se registran las innumerables sectas que nacen de sus eternas disputas y encontradas ambiciones; ellos, que hoy se postran de hinojos ante el ídolo que mañana hacen pedazos; ellos, en fin, que jamás tienen otro punto de vista que el que mejor les cuadra para satisfacer sus inmoderados estímulos de goces y de mando!!

Por Dios que hay cosas que si no las viésemos seria imposible el creerlas.

No: ya os le hemos dicho muchas veces, y ahora os lo repetimos: *La Esperanza* y LA REGENERACION jamás darán el espectáculo que diariamente ofrecen los diarios *liberalistas* en todos sus matices.

¿Y sabeis por qué?

Porque *La Esperanza* y LA REGENERACION profesan principios cuya principal virtud consiste en unir las voluntades.

¿Quereis la prueba?

Os la daremos con lo que ahora os ha hecho acariciar vuestras engañosas ilusiones.

Primero *El Fénix*, y despues todos los individuos de la familia, trascribieron estos párrafos:

«Habíamos oido decir á algunos absolutistas, que los discursos del Sr. Aparisi, por mas que los celebre y ensalce LA REGENERACION, están haciendo á su causa mas daño que provecho. *La Esperanza*, órgano el mas autorizado de ese partido, nos saca de dudas en un estenso artículo dedicado á corregir la plana al diputado por Valencia, que, sin el permiso de este periódico, se atrevió á decir en el Congreso que no existe el clero con su influencia política.

La Esperanza se pierde en reflexiones para probar que lo dicho no está dicho, y que á las palabras debe atribuírseles un significado distinto del que les da el Diccionario. Nos parece que nuestro colega pierde un tiempo precioso.»

¿Cómo responde *La Esperanza* á estas falsísimas apreciaciones?

«La intencion no merece grandes elogios; pero en cambio la táctica de nuestro colega no deja de ser hábil. Sin embargo, pierde su tiempo, y tiempo que ahora, que se vá á tratar de ciertas proposiciones, debe serle precioso: en las líneas trascritas, nuestro colega, por querer probar mucho, no prueba nada. Hágamos ver que la significacion de las palabras del Sr. Aparisi, respecto á la influencia del clero, era congruente con la del resto del discurso; convénzanos de que significaban lo que parece quiere *El Fénix* significaran, y no lo que nosotros hemos dicho, y entonces podrán tener algun valor sus insinuaciones.

Hasta tanto, créanos nuestro colega, viviremos mañana como vivimos hoy y hemos vivido ayer, persuadidos de que hemos dado su debida significacion á las palabras del Sr. Aparisi, con cuya amistad nos honramos, y cuya instruccion, elocuencia y buenos deseos aplaudimos de toda corazon, como lo prueba el artículo á que aquí damos punto.»

¿Y cuál es el artículo á que se refiere nuestro colega?

Véanlo nuestros lectores, y en él encontrarán que *La Esperanza* considera el discurso del Sr. Aparisi de la misma manera que ya lo habia hecho LA REGENERACION.

«Que el Sr. Aparisi en la sesion del mártes último del Congreso pronunció uno de los discursos mas notables, bien por lo razonado, bien por lo literario, que se han oido en su recinto, es una cosa que hasta sus mismos enemigos, cuando hablan de buena fe, reconocen que ese discurso ha de producir, ó, mejor, está produciendo gran efecto en los liberales, que hasta ahora no han podido oir, por no leer mas periódicos que los de sus ideas, las verdades que el señor Aparisi ha dicho, cosa es de la que no dudamos y de la que nadie tampoco duda: lo que en el discurso del Sr. Aparisi, sin sorprendernos, nos parece curioso y digno de ser notado, es el efecto producido en los diputados de todos los partidos liberales militantes, y en los órganos que esos partidos tienen en la prénsa. Escuchen ustedes.

Aun no hace una semana que los periódicos moderados de la union liberal estaban atacando rudamente, y aun continúan, á los moderados ligueros, acusándoles de haber hecho, durante la época de su mando, la desgracia del pais, por no ocuparse sino de sus intereses personales, etc., ataques que los moderados ligueros devuelven con no menor suavidad á los moderados de la union; aun no hace quince dias que el Tirabeque de *El Clamor* y el Tirabeque de *La Iberia* se sacaban mutuamente los colores al rostro, contando el primero las cruces grandes y pequeñas, *amen* de otras *cosas* de los *puros*, el segundo las *placitas* de que ahora gozan los *resellados*, y uno y otro la *gran consecuencia* de los respectivos partidos á que los dos pertenecen; y he aquí que al levantarse, despues de ver y oir todo esto, el Sr. Aparisi, diciendo en plata, señores, esto es una merienda de negros, que dura demasiado, y que es preciso concluya, porque van faltando ya, con la paciencia, los platos, ligueros y unionistas y puros y resellados se levantan esclamando á una voz: ¿Cómo, cómo es eso? ¡*Gare les plats*! Sepa V. que este es el mejor sistema conocido y por conocer.» Y el Sr. Olózaga, cuyo talento sublimaban en aquel instante sus sentimientos agradecidos, dice en un magnífico arranque oratorio, que es recibido con aplausos: ¿Quereis admirar la grandeza de las instituciones? Pues ved con qué calma hemos oido los ataques del Sr. Aparisi; observad que en ellas ha encontrado nuestro adversario la facultad de dirigírnoslos.

¡Gran razon que prueba *lógicamente*, sobre todo despues de haber quedado solo en la votacion el Sr. Aparisi contra ligueros, unionistas, puros y resellados, y á pesar de no haberse refutado uno solo de sus argumentos, que nada puede haber mejor que el sistema que defiende el Sr. Olózaga!

Pero su señoría no ha observado una cosa, y es que sus palabras, ó eran una solemnísima vulgaridad, indigna de su talento, ó estaban en flagrante contradiccion con la esencia íntima de su querido sistema. El Sr. Olózaga, que estamos seguros no es apasionado de ninguna clase de infalibilidad, tiene que reconocer la de un Congreso ó la de una Constitucion (¡la infalibilidad de un Congreso ó de una Constitucion!), aun cuando sea el primero de los *ilegales* y la segunda de las *reformadas*, único medio de evitar así la discusion que sobre ellas, como sobre todo, ó poco menos, está en la esencia íntima del sistema que defiende su señoría. Fuera de esta interpretacion de sus palabras, si el Sr. Olózaga solo las pronunció por hacer ver que su sistema autoriza, aunque pocas veces permite, lo que el del señor Aparisi niega, y creyendo que con ello estaba mas que suficientemente contestado lo de los treinta y cuatro ministerios, lo de los impuestos siempre ascendentes, lo de la moralidad cada dia mas despreciada, etc., etc., permítanos le digamos que al *pueblo soberano* de su señoría le interesa, mucho mas que oir los discursos en que el Sr. Aparisi pone de manifiesto los males que á ese pueblo aquejan, verse libre de esos males que á esos discursos dan materia. Su señoría, por lo visto, piensa de otro modo en este punto; pero debia tener presente lo de *cúmplase la voluntad nacional*, primero, único, soberanamente absurdo, y á pesar de esto último, nunca cumplido principio, de su partido político.»

¡Póbres liberalistas!... Ya sabemos que tendríais singular complacencia en que participásemos del vicio que constituye vuestra naturaleza.

Pero esto, por gracia de Dios, no es posible.

J. CANGA ARGUELLES.

OBRAS PUBLICAS.

—

En todos tiempos las obras públicas han escitado un general interes, y parece natural que este suba de punto en una época en que van á emplearse, segun dicen, nada menos que 2,000 millones en tan recomendable servicio.

Por eso todos se preocupan con el deseo de que se hagan en términos que sirvan para el objeto á que se destinan, que no se vengan al suelo apenas pagadas, y que se considere que son preciosos los sacrificios que se imponen al pais, para que se cuide de que no sean luego frustradas sus esperanzas.

La verdad sea dicha.

La gente está escarmentada, y la historia de nuestras obras públicas justifica la prevencion.

Se inaugura la venida de las aguas del Lozoya, y luego salimos con que lo gastado, y son muchos millones, es solo el principio.

Se ponen en circulacion los caminos de hierro, y se vienen al suelo los puentes, los terraplenes, y son incesantes los siniestros, efecto de lo mal ejecutadas que están las obras.

Se construyen buques de guerra, y alguno ha habido que declararlo inútil antes de salir del astillero.

Se ufanan los ánimos con la presencia del navío *Francisco de Asís*, y decae el espíritu al oir que tiene poca vida porque las maderas son malas.

Se gastan muchos millones sobre el presupuesto en construir el palacio del Congreso, y sus disposiciones acústicas son tan malas, que los oradores con dificultad pueden hacerse oir; es decir: que no sirve para el fin á que se le destinó.

Seria interminable la historia, si de recuerdos nos ocupáramos; pero no hemos podido menos de permitirnos algun desahogo al leer en un diario ministerial de ayer el siguiente párrafo:

«Las rampas de la cuesta de la Vega, en cuya construccion se han gastado tan respetables sumas, amenazan por momentos desplomarse. Por el lado de la ex-puerta de Segovia está cuarteado por tres ó cuatro partes todo el murallon que contiene la gran masa de tierra que forman las rampas hasta una elevacion inmensa, y pone en grave riesgo las casas contiguas, que no podrian menos de resentirse si ocurriera un hundimiento. Tenemos entendido que sobre este asunto se ha formado espediente en el ayuntamiento, y se ha acordado imponer 6,000 duros de multa al arquitecto que dirigió las referidas obras; pero si bien esta disposicion es muy laudable, no evitaria, sin embargo, las desgracias que pudieran ocurrir con el desplome de la muralla de la Cuesta de la Vega, si no se adoptan otras disposiciones que las empleadas hasta aquí, reducidas únicamente á impedir la circulacion de carruajes por el lado que ofrece mas peligro.»

¡Qué suerte tendrá Dios reservada á las obras que se van á ejecutar con los 2,000 millones!

¿Si nos quedaremos sin dinero y sin obras?

No lo permita Dios.

NEGOCIACIONES CON ROMA.

—

El tiempo pasa, y el Sr. Rios Rosas sigue en Roma sin dar grandes resultados de su mision diplomática.

Ayer leemos en *El Parlamento*:

«Los devotos del ministerio siguen creyendo que las negociaciones con Roma van muy bien: nosotros, que somos mas devotos de la verdad que del ministerio, seguimos creyendo y afirmando que las negociaciones no van; están perfectamente paradas.

A propósito de esta cuestion, en una carta de 29 de marzo que de Madrid escriben á un periódico de provincia, se lee, entre otros, el siguiente párrafo:

«Tantos elementos de guerra, para que pueda hacerse nada de provecho, ó siquiera regular, que satisfaga las necesidades de España, han movido al Sr. Rios Rosas á escribirle al general O'Donnell una carta amistosa; carta llena de pormenores interesantes, leida en Consejo de ministros, en medio de la mayor sorpresa; carta que, segun tengo entendido, está escrita en aquellos términos entre merced y señoría, viniendo á decir en sustancia, que no es posible avenencia con Roma; que todo proyecto de negociaciones tendria el triste resultado de espedientizarse; que solo habria asomos de un arreglo amistoso el de que el general se decida á *fijar su marcha política*.»

¿NOS HAREMOS PORTUGUESES?

—

En la sesion del martes se leyó, la apoyó su autor y fue tomada en consideracion, la siguiente

Proposicion del Sr. Romero Ortiz.

Artículo 1.° Los españoles que disfruten

pension de retiro, jubilacion, cesantía ó viudedad, podrán cobrarla, previa justificacion de su existencia, aunque permanezcan por tiempo indefinido en territorio portugues.

Art. 2.° Los jóvenes portugueses podrán cursar en los establecimientos de instruccion pública subvencionados por el Erario español, obteniendo en ellos las mismas ventajas que los hijos del reino.

Art. 3.° Los médicos, cirujanos y arquitectos portugueses que hayan estudiado en las universidades de Portugal y obtenido en ellas los competentes títulos, podrán ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles, sin mas requisito que la presentacion de dichos documentos en una universidad del reino para su revalidacion.

Art. 4.° La diferencia de nacionalidad no es un obstáculo para que los portugueses capaces de ejercer el profesorado hagan oposicion á nuestras cátedras vacantes.

Uno de nuestros colegas comenta así esta proposicion:

«Haciendo justicia á la buena fe del señor Romero Ortiz, cuando nos decia que su proposicion era completamente ajena á todo motivo político, y creyendo como el señor Olózaga, que tampoco nos infunde ninguna sospecha de ocultar miras distintas, que la alianza entre los dos paises nace de la situacion geográfica, de la historia, y de la identidad de muchas condiciones, nos parece el medio escogitado por el autor de la proposicion, ante todo, inoportuno.

¿De qué sirve que nosotros le veamos bajo el inocente prisma que se nos presenta, si es posible que el menos suspicaz de nuestros lectores se entregue irresistiblemente á otros juicios? Si la inoportunidad es un inconveniente siempre, cuando se toca con objetos que han de despertar, sin que pueda evitarse, recuerdos, por lo menos peligrosos, es preciso que medie una decision formal que lo justifique, y entonces los rodeos, las protestas y los subterfugios forman todos reunidos una risible puerilidad. Pero cuando en cuestiones de esta índole y trascendencia nada se oculta, la oportunidad constituye la primera condicion. ¿Cómo negarlo?

Al tiempo de producirse aquella monstruosa amalgama de los elementos que habian tomado parte en la revolucion del 54, y que principió por una sedicion militar, la parte preponderante se consagró con ardor á la reforma política y administrativa en sentido democrático, y se atribuyeron, sin que sepamos con qué grado de razon, á otros elementos que no estaban entonces bastante predispuestos á tomar parte en la marcha política que vino á imprimirse al movimiento, ciertos proyectos, que se referian al objeto de la proposicion aceptada ayer por el gobierno, que apadrinaron ciertos periódicos, y cuyos números por cierto conservamos.

¿Quiere examinarlos el Sr. Romero Ortiz? Vea, pues, cómo tenemos razon para advertirle, que su proyecto corre peligro de parecer otra cosa, y que nosotros lo seguiremos atentamente, no por lo que recelamos, sino por lo que nuestros lectores pueden sospechar, atendida la posicion de su señoría.

Luego concurren otras razones que aconsejaban al gobierno mas circunspeccion en el asunto; pero el bueno del señor marques de Corvera está llamado á cometer una inconveniencia cada vez que se levanta á dirigir su voz á las Cámaras, y muchas veces comete esas inconveniencias por su escesiva ductilidad. ¿Qué tiene que ver el señor marques con la union ibérica? Si fuera ministro de Estado, enhorabuena; pero ayer debió contestar el Sr. O'Donnell, ya que no estaba presente el Sr. Calderon Collantes.

¿Para qué esa espontaneidad de nuestra parte? ¿Hay algo recíproco? ¿Así se empieza un tratado internacional?

Confesamos nuestra ignorancia, si ni el medio ni la fórmula tienen ejemplo en la historia de ningun país.

«El Duero y el Tajo, decia el Sr. Ortiz, que nacen en España y no llevan su caudal al mar sin fertilizar dilatadas campiñas portuguesas, no son navegables y aconsejan tambien el esfuerzo de los dos paises para conseguir este medio de comunicarse.»

Cierto: pero despues que vengan los médicos portugueses á curar nuestros enfermos, y los abogados á defendernos en el foro, y los jóvenes á estudiar, ¿nos admitirán nuestros aceites, y nuestros vinos, y nuestros cereales por esos rios que ahora tienen cerrados á nuestra esportacion? Decimos esto, porque si se ha de buscar alguna reciprocidad, no es presumible que los médicos españoles quieran ir á tomar el pulso allá, y á recetar en portugues.

Quedamos *apercibidos*.»

En Lisboa se habla de algunos cambios diplomáticos.

Segun *A Opinao*, se dice que va á la legacion de Roma el conde de Thomar, que será reemplazado en Paris el vizconde de Paiva, y que á Madrid vendrá el conde de Azinhago, en sustitucion del Sr. Pinto Soveral.

Leemos en un diario, ministerial por cierto:

«Anoche se decia que algunos señores diputados trataban de presentar al Congreso una proposicion para que el mismo examinara el espediente relativo á las cuentas del Sr. Santaella.»

Los regalistas han quedado tan mal parados con la justa resolucion del Senado en la cuestion del comisario que fue de Cruzada, Sr. Santaella, que no estrañaríamos que buscasen algun desahogo.

CORRESPONDENCIAS DE «EL CLAMOR PÚBLICO.»

Tambien tiene *El Clamor Público* amigos en Turin, que le escriben correspondencias del género de las de su famoso corresponsal de Lóndres.

En su número de ayer publica una carta desde la capital de Cerdeña, en la que, entre otras cosas, dice el amigo de *El Clamor* lo siguiente:

«Los piamonteses me recuerdan á los lacedemonios, á Leónidas, al paso de las Termópilas y á los españoles de 1808.»

Si *El Clamor* contesta á su amigo de Turin, puede aconsejarle que no se deje arrastrar por los ímpetus de una imaginacion demasiado poética.

Esos piamonteses que le recuerdan á los lacedemonios, á Leónidas y á las Termópilas, deben ser los mismos que, cuando ocurrió lo de Novara, presenciaron el heróico espectáculo de que se llamara á las armas á la brava Milicia de Turin, y, despues de mucho tamborileo, se reuniesen..... *diez* milicianos.

No vendrá mal este recuerdo al corresponsal de *El Clamor*.

¿No lo cree así nuestro cofrade?

Nuestro apreciable colega *El Leon Español* fue recogido ayer tarde. Lo sentimos.

Y SIGUEN LOS ESPEDIENTES.

El Sr. Gonzalez de la Vega, individuo de la minoría progresista, ha reclamado del gobierno algunos documentos, relativos á las contratas de provisiones y víveres hechas por el Sr. Quesada, ex-ministro de Marina del gabinete Posada-O'Donnell.

OTRO ESPEDIENTE.

Leemos en *La España*:

«*La Correspondencia* no contesta á nuestras preguntas ni á nuestras observaciones sobre el contrato celebrado para surtir de vestuario al cuerpo de carabineros.

Anoche no tiene mas que estas palabras:

Al ver el anuncio que hace *La España* de que va á llevarse al Congreso el espediente formado para la construccion del vestuario destinado á á guas comandancias de carabineros, hemos oido felicitarse altamente á las personas que han intervenido en este asunto, pues se hallan seguras de que nuestro colega y el país quedarán plenamente convencidos de la completa legalidad con que se ha llevado á cabo, y verán cómo esta cuestion, á que se ha querido dar grandes proporciones, tendrá el resultado del parto de los montes. No desmaye, sin embargo, nuestro colega, y no pierda tan bella ocasion de mostrar al público su celo y puritanismo para defender intereses que supone lastimados.»

Nosotros celebraremos que no sea mas que el parto de los montes; pero hasta ahora no participamos de la credulidad del periódico ministerial.

Lo que sí creemos es que á pesar del poco ruido que se ha hecho con este asunto, á pesar de las pocas palabras que hemos dicho sobre el particular, las personas que en él han intervenido deben tener un verdadero interes en que se ponga en claro lo que nos parece bastante turbio, y no es el gobierno el que menos debe averiguar lo que hay en el asunto.

Nosotros esperamos que la remision al Congreso del espediente no ofrezca dificultad ninguna, y entonces veremos y juzgaremos.

Entretanto la *Correspondencia* quiere disipar las dudas que sus contestaciones han despertado, nosotros le ayudaremos en sus tareas con los datos que tenemos.

Nosotros no desmayamos, como parece que ha desmayado la *Correspondencia*.

Ella escribe lo que le dicen, y nosotros lo que sabemos.

Tenemos curiosidad de ver la operacion de ese *ensayo*.»

Ha dirigido el senador comisario de Cruzada, D. Manuel Lopez Santaella, la siguiente comunicacion al señor presidente del Consejo de ministros.

En ella pide que el espediente se eleve lo mas brevemente posible al Sumo Pontífice, para que resuelva Su Santidad segun lo estime conveniente.

Dice así:

«*Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.*

Cuando el gobierno de S. M., en real decreto de 25 de enero último, constituyó en tribunal al Senado para juzgarme por abusos que se me imputaban en el ejercicio de mis funciones como comisario general de la Santa Cruzada, en el acto de su instalacion acudí al mismo, protestando y declinando su jurisdiccion como incompetente.

Cumplia en ello con la obligacion sagrada de defender el fuero pontificio, como directo y especial delegado del Papa, para no incurrir en las censuras de la Iglesia; y cumplia con este deber con tanta mas confianza, cuanto que me dirigia al Senado de una nacion eminentemente católica.

Sabia yo muy bien que este altísimo cuerpo, vigilante custodio de los grandes intereses permanentes del Estado, conocería que uno de los inmensos beneficios del cristianismo fue la proclamacion del principio solemne de que haya en el mundo dos poderes separados é independientes: temporal el uno, que debe de encerrarse esclusivamente en el dominio de la política, y espiritual el otro, al que solo pertenece arreglar cuanto concierne á las creencias religiosas, á las ceremonias del culto, á los preceptos de la moral y de la conciencia. A la sombra de este principio han nacido todas las libertades en Europa: y cuando la Iglesia combatia con su sangre contra los Emperadores romanos, que habian sometido las almas y los cuerpos á la dominacion combinada del sacerdocio y del imperio; cuando combatia con sus anatemas contra los barones de la edad media, que colocaban el derecho en la punta de sus espadas, queria libertar la conciencia humana, establecer en el mundo el dogma sagrado de la jurisdiccion espiritual en las cosas espirituales.

La persuasion es la sola arma de la Iglesia para conquistar las inteligencias, y la persuasion es la que emplea en estos tiempos en que, hablándose sin cesar de libertad, se hacen continuos é inauditos esfuerzos para arrebatar á la Iglesia esa autoridad y trasportarla á la autoridad civil. Eso es querer abolir, suprimir la civilizacion moderna para hacernos retrogradar al paganismo; eso es olvidar que la Iglesia cristiana es el *paladium*, la salvaguardia de la libertad, y que sobre la piedra de la Iglesia se hallan escritas hoy las constituciones de los pueblos, y que mientras haya católicos en el mundo, la libertad humana no será una palabra vacía de sentido.

El fallo que el Senado ha pronunciado ayer, despues de tres dias de concienzudos y luminosos debates, no es el triunfo de una opinion ni de un partido; es la consagracion de un gran principio: ha fallado en favor de la gran causa de Dios; ha dejado libre el uso de la jurisdiccion de su Iglesia; ha devuelto con su fallo la tranquilidad á la conciencia de muchos espíritus atormentados por la ansiedad y la duda.

El Senado ha admitido la declinacion [...] le proponia. En ella prometí apelar á la [...] nion pública, y manifestar cuáles habian [...] do mis actos como comisario general de [...] zada, y le he cumplido con la publica[cion] de una estensa y justificada memoria, pr[o]fusamente repartida á los Prelados del re[ino], á los cuerpos colegisladores y á todas [las] clases del Estado.

Prometí allí tambien activar, ansioso [de] la reparacion de mi inocencia, puesta e[n]tonces en duda, y provocar el juicio ante [el] juez competente, que es el Sumo Pontí[fice ó] mi delegante, y hoy, sin pérdida de mome[n]to, cuando hace pocas horas que se ha [de]suelto por incompetente el tribunal del S[e]nado, convocado para juzgarme, acud[o] respetuosamente á V. E. rogándole se dign[e] disponer que el espediente que le devuel[ve] el Senado se eleve lo mas brevemente po[si]ble al Sumo Pontífice, para que, con arr[e]glo á su voluntad, y de la manera que te[n]ga por mas conveniente me juzgue, y se[a] mine este asunto, en el que resplandezc[a] toda la justicia que me asiste, y qued[en] confundidos mis detractores.—Dios guar[de] á V. E. muchos años. Madrid 30 marzo [de] 1859.—El senador, Manuel Lopez San[ta]ella.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

CONTINUAN LAS FIRMAS DE LA FELICITACION DIRIGIDA DESDE VALENCIA AL DIPUTADO [A] CORTES DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Onteniente.

Ramon Martinez. Salvador Galiana. Vicente Ramos. Francisco Sanz. Salvador Lo[...]da. Jaime Bartolomé. José Martinez. Francisco Ramos. José Vila. José Montes. José Molina. Manuel Ramon y Urella. Manuel Martinez. José Delgado de Molina. Juan Bautista Boscá. Miguel Casanova. Rafael Simó. José Molina. Salvador Paris. Francisco Reig. José Conejero. Juan Bautista Molina. Fernando Ubeda. Ramon Espí y Micó. Miguel Campos. Mariano Nadal. Vicente Fita y Mesa. José Nadal. Cárlos Fita y Mesa. Vicente Esplugues y Espí. José Valls. José Casanova. Francisco Tormo. José Rafael Perata. Rafael Francés. Joaquin Colomer. José Galiana. Onofre Doria. Manuel Insa. José Gisbert. Francisco Sanchis. Fernando Tomás. José Nadal. José Perceguer. Vicente Egea. José Sanz. Rafael Nadal. José Abad. Antonio Ferreró. Vicente Ubeda. Mariano Navarro. Blas Llinares. Joaquin Reig. Francisco Mas. Juan Galvis y Torro. Fernando Morales. José Casanova y Torro. José Revest. Rafael Olcina. José Alcaraz. Francisco Mollá. Vicente Espit. José Mompó y García. Miguel Navarro. Vicente Vilana. Francisco Sanz. Miguel Sanz y Sanz. Antonio García. Francisco Ferri. Blas Inza. Joaquin Cerdá. Pedro Casanova. Pascual García. Bartolomé Espí. Jaime Casanova y Vila. Vicente Gramaje. José Tormo. Francisco de Paula Sanz. José Rafael Sanz y Reig. Antonio Soler. Vicente Vilana. Vicente Mira. José Albert. José Sais. Rafael Soler. Vicente Tormo. Salvador Belloch. Enrique Reter. Antonio Gil. Agustin García. José Gil. Antonio Chado. Francisco Sanz. José Martinez. José Mollá. Joaquin Galiana. Antonio Beneyto. José Torro. Vicente Llopis. Mariano Bas. Francisco Reig. José Ubeda. Juan Ubeda. Mariano Cerdá. Pascual Donat. José Ferreró. Jose Gandia. José Cardó. Bartolomé Rebert. José Mortes. José Borrell. Manuel Albuixech. Francisco Sanz. Joaquin Martinez y Soriano. José Tormo. Vicente L. Segura. Manuel Pareja. Francisco Perez. Vicente Montes. Gerónimo Maestre. Tomás Vila. José Tomás, presbítero. Carmelo Ripoll. Salvador Albert. José Aracil y Robira. Rafael Llinas. Francisco Ripoll. Rafael Nadal. Antonio Mayans. Antonio Boscá. José Domenech. Miguel Belda y Torro. Vicente Torro y Cambra. Bartolomé Torro y Andreu. José Torro y Micó. Pascual Ureña y Cañete. Joaquin Sanchis Lopez. Manuel Lláser. José Soriano. Vicente Lloret. José Sanz y Caballer. José Sanz y Martí. Juan Colt. José Ferreró y Colomer. Luis Soles. Francisco Sanz, médico. Manuel Vilana. Vicente Ubeda. José Ureña. Pedro Ruizot. Nicolás Simarro. José Reig. Santiago Clar. Manuel García. Vicente Huguet. José Mora. José Alfaro. Juan Nadal. Natalio Martinez. Francisco Campos. Francisco Alfonso. Pascual Sanz. Rafael Colomer.

Vicente Sanz. Emilio Sanz. Lorenzo Colomer. Francisco Borredá. José Ubeda. Joaquin Vidal. Fernando Mora. José Rebert. Vicente Gramaje y Gandía. Luis Perseguer y Martí. Domingo Sanchis y Mollá. Lorenzo García. Pascual Cortés y Cerdá. Rafael Vicent y Hernandez. José Barrachina. Antonio Sanchis. Pascual Valiente. Pascual Campos y Revert. Francisco Torro y Navarro. Manuel Albany. Agustin Belda Casanova. Vicente Falcó. Antonio Ferreró Colomer. José Tomás y Mas. José Martinez y Visent. Vicente Belda y Torres. Antonio Fita y Regies. Manuel Gandía. Juan Tormo y Llobell. José Serrá y Ferri. Juan Ferreró. Francisco Martinez y García. Miguel Sanz. Alejo Belenguer y Belda. José Mallar. Francisco Alias. Luis Frances. Joaquin Mollá y Martinez. José Iosa y Casanova. José Pastor y Sempere. Pascual Sanz. Francisco Cambra. José Aceña. José Francés. José Martinez. José Belda. Rafael Ballo. Francisco Sanchiz. José Plá. Antonio Tormo. José Belenguer. José Ferri. Vicente Donat. Vicente Bas y Ferreró. Ramon Falcó. Jacinto Peralta y Corro. Manuel Torro y Llopis. Antonio Gandia y Martí. Silvestre Carpio. Miguel Ferri. Francisco Martí. Rafael Muntes y Soler. Vicente Ubeda y Vielanga. Vicente Matarredona y Sanchis. Francisco Delgado de Molina. Jaime Casanova. Francisco Alfaro.

(*Se continuará.*)

Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro: Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Los españoles amantes de su nombre y de sus glorias, conquistadas á la sombra del trono y de la Religion, no pueden menos de adherirse en un todo á las sanas doctrinas que V. tan dignamente, y con tanto acierto, ha emitido y defendido en el Congreso.

Fiel intérprete de la voluntad y de las ideas que dominan á todos los buenos españoles, ha sabido con sus ilustrados discursos, y su desinteresada conducta, grangearse las simpatías de todos los que, como usted, quieren que se conserven á la mayor altura las creencias religiosas y los principios salvadores de esta nacion monárquica por escelencia.

Faltaríamos, pues, á los deberes que nos impone nuestra conciencia, como amantes del trono y de la Religion, objetos los mas caros de los verdaderos españoles, si cordialmente y con toda la efusion de nuestra alma no felicitásemos á V. por los discursos que ha pronunciado en el Parlamento, los cuales, vestidos con las galas de la verdad y de la sencillez, ponen de manifiesto la pureza de intencion del que los pronunció.

Reciba V. un testimonio del afecto que le profesan con nosotros muchos amigos, que esperan continúe V. por el glorioso camino que ha emprendido, no dudando, que obtendrá nuevos triunfos, defendiendo, como hasta aquí, las únicas doctrinas que pueden salvar á la sociedad del cataclismo que la amenaza.

De V. afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B. Iniesta 8 de marzo de 1859. Los monárquicos de esta villa, Santiago de Medrano. Eusebio María Tarancon. Francisco Hurtado. Alfonso Saiz. Francisco Requena. José Sanquillo. Faustino Sanquillo. Diego Nuñez. Antonio Saiz. Juan Antonio Izquierdo. Antonio Hernandez. Juan Picazo. José María Saiz. Diego Armero. José Lopez. Francisco Montes. Gabriel Armero. Estéban Alcorcon. Felipe Garrido. Crisanto Alvarez. Andrés Elorriaga. Gerónimo Penderia. Mariano Villanueva. Manuel Dominguez. Juan Nuñez. Alonso Gimenez. Alonso Tórtola. Roque Teruel. Miguel Sevilla. Bartolomé Sanquillo. Antonio Carrion. Joaquin Merino. Antonio Aleanz Sebastian Gonzalez. Bartolomé Cubas. Fernando Lopez. Benito Lopez. José Soriano. Francisco Parreño. Esteban Nuñez. Juan de Cubas. Simon Saiz. Jesus Villanueva. Juan Penderia. José Carrion. Francisco Carrion. Diego la Huerta. Antonio Penderia. Joaquin Lazaro. José Armero. Gregorio Nuñez. Juan Pardo. Fernando Cantero. Martin Correa. Felipe Motilla. Juan Saiz. Tomás Armero.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Haro 22 de marzo.

Los que firman, por sí mismos y á nombre de los monárquicos de la villa de Haro, que componen la mayor parte de esta poblacion, y no se espresan sus nombres por evitar demasiada estension, felicitan con toda la energía y satisfaccion que rebosa en sus corazones al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, por ser el primero de los representantes de la nacion que con mas valor y entusiasmo supo defender la verdadera causa de la Religion católica y de los pobres, combatiendo con fundamentos y razones incontestables la desamortizacion eclesiástica y civil, por perjudicial al pais.

Rogamos á V., Sr. Director de LA REGENERACION, se sirva insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige, para satisfaccion del Sr. Aparisi, y para que la nacion entera sepa darle el mérito á que se ha hecho acreedor.—Blas Arizaga. Víctor Carcamo. Francisco García. José Domingo de Zubianre y Vrionatanrrenechea. Joaquin Rodriguez. Pedro Lamian.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La máquina parlamentaria funcionó ayer con la mayor regularidad y aplomo, lo cual, traducido al lenguaje vulgar, significa que la sesion se deslizó monotona, sin ofrecer ninguno de esos incidentes que hacen poblar los bancos de los señores diputados, y ponerse de pie á los asistentes á las tribunas: en suma, que no hubo verdadero *espectáculo*, como diria el señor ministro de la Gobernacion.

Se discutió sobre ferro carriles, y nos tocó viajar por Estremadura con el diputado Sr. Elduayen y los Sres. Romero Leal y Montesino.

Suspendióse la discusion, y con ella nuestro viaje imaginario, y continuó la del presupuesto del ministerio de Fomento, la cual ofreció al celoso diputado, Sr. Vahamonde, que, como saben nuestros lectores, siempre se halla pronto á levantar su voz en defensa de la buena causa, la ocasion de pronunciar un sentido discurso. Al indicar este diputado la necesidad de construir carreteras en las provincias del Norte, y en particular en la de Galicia, trajo á la memoria, muy oportunamente, el fruto que se sacó de la primera desamortizacion, cuyos pingües productos, en vez de invertirse en obras, se consumieron en pronunciamientos, y en armar y uniformar á la Milicia nacional.

Tú que tal dijiste. No necesitó mas el señor ministro de Fomento, que creyó traslucir, en el recuerdo histórico del Sr. Vahamonde, un ataque directo á la union liberal: no necesitó mas, decimos, para dar rienda suelta á su patriótica vena oratoria, y descargar sobre aquel señor diputado los rayos de su ira ministerial. Sin embargo, lástima fue muy grande que el señor ministro de Fomento no acertara con el medio, y que se fuera por los cerros de Ubeda, queriendo hacer el paralelo de la España de hoy con la de Fernando VII.

Que tenemos telégrafos, ferro-carriles, etc., etc., es un hecho; aunque á decir verdad, no sabemos cuánto han costado á la nacion. Lo que el señor ministro de Fomento debió hacer antes de nada, fue negar los hechos espuestos por el Sr. Vahamonde, y despues demostrarnos que no hubiéramos tenido esas cosas, y muchas mas y mejores, si no hubiese venido la época, mal llamada de liberad.

El ministro que tan rudamente atacó los tiempos pasados, y que dijo que cuanto mas debe una nacion es mas rica, es el señor marques de Corvera.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 30.

Aprobada el acta de Constantina, y admitido como diputado el Sr. D. Manuel Moreno Lopez, continúa la discusion del voto particular del señor Elduayen, sobre el ferro-carril de Estremadura, refutando su autor las razones espuestas en contra por el Sr. Romero Leal.

Al discurso del Sr. Elduayen replica el Sr. Romero Leal, en que dice que si se aprueba el voto particular, tendrán que emigrar los habitantes de Estremadura á otro pais donde no se les prive del agua y del fuego.

El Sr. Montesino defiende los intereses de las provincias estremeñas, muy lastimadas en su concepto por el voto del Sr. Elduayen, y demuestra que la subvencion que se pide para este ferro-carril es la mas pequeña que puede pedirse.

Se suspende esta discusion y continuando la del presupuesto, dijo

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Señores, voy á someter á vuestra consideracion algunas observaciones sobre el abandono en que se hallan los caminos de segundo y tercer órden en las provincias del Norte. Es doloroso, señores, que cuando tan grandes cantidades se han destinado en este pais á obras públicas, tan poco fruto se haya visto. Las causas de esto son dos principales: la una, es esa política ponzoñosa que domina hace tanto tiempo, que es la rémora del progreso moral, y que paso á paso nos conduce á la revolucion: la segunda causa, son los gobiernos, que no han procurado mas que conservarse en el poder, ya halagando las pasiones populares, ya apoyándose únicamente en la fuerza material. ¡Ah, señores, qué equivocados viven los que creen que hay progreso material, estable y duradero sin progreso moral!

Al principio de esta legislatura, nuestra augusta soberana decia en el discurso del trono: «El principal escollo de nuestra agricultura es la falta de comunicaciones.» ¿Qué han hecho los gobiernos para remediarla? Por ventura, ¿no se han pagado las contribuciones? Las provincias del Norte, y singularmente las de Galicia, no solo han satisfecho sus cupos, sino que han hecho adelantos al gobierno.

Ya á últimos del siglo pasado se habian escrito dos memorias por el Sr. Sanchez Boado sobre la navegacion del Miño y la carretera de Vigo á Castilla. El ministro Acuña mandó al ingeniero Lopez hacer los estudios. aprobó los proyectos; se reunieron 20 millones para llevarlos á cabo, y ese dinero se empleó en carreteras de Leon, de Asturias y puerto de Guadarrama; y Galicia se quedó sin sus 20 millones y sin caminos.

Señores, esto no será porque no se exijan 2,000 millones de contribuciones y otros 2,000 para el presupuesto estraordinario. El señor ministro de Fomento debe saber que en Galicia están por concluir muchos caminos de segundo y tercer órden, y se están destruyendo muchas obras de fábrica, sin que se tienda á aquel pais una mirada de compasion. Recuerdo que por los años 37 y 38 no se hablaba mas que de carreteras; vino en 1848 el entusiasmo por los caminos vecinales, y se crearon directores para ellos; y despues de empleado muchísimo tiempo en esa carretera, se les ha cortado de repente por la ley de 1857. Empezó la moda de los caminos de hierro, quedando los otros convertidos en pantanos y destruyéndose por los temporales, y tal vez esa moda pasará, como pasaron las otras.

Considere el gobierno si nuestra agricultura é industria pueden resistir esa espantable red de ferro-carriles que quiere hacer. Si quiere crédito, para tenerlo, es preciso darle una base, no las deudas que contrae y no paga. Las provincias del Norte, ya demasiado sobrecargadas, y habiendo sufrido la miseria y el hambre, no pueden sufrir mas.

Concretándome: ¿qué piensa hacer el gobierno del crédito que tiene contra él la provincia de Orense? ¿Qué piensa hacer para mejorar los caminos de segundo y tercer órden? Y, por último, ¿cuándo se termina la carretera de Vigo á Castilla? ¿Cuando se concluyen esas diez leguas que restan en la provincia de Zamora?

El señor ministro de FOMENTO (marques de Corvera): El Sr. Vahamonde, al impugnar el capítulo que se discute, presentando algunas observaciones sobre el estado de nuestras carreteras, observaciones que serán sin duda cumplidamente contestadas por la comision, parece que se ha propuesto como principal objeto hacer una triste pintura de lo presente, estableciendo un paralelo entre el antiguo régimen y el actual, que los respetos que debo á la razon y al puesto que ocupo, me obligan á contradecir. ¿Cuál era la situacion de nuestra patria á la muerte del Sr. D. Fernando VII, y qué mejoras, qué adelantamientos ha debido al reinado de su augusta hija? En aquella época, apenas habia caminos, desde entonces se han hecho mil leguas; nuestras costas estaban á oscuras, y se han iluminado; no se conocian los telégrafos, y hoy el gobierno y los particulares pueden trasmitir con la rapidez del rayo sus palabras á todas las poblaciones importantes del reino.

Se han construido 900 kilómetros de ferro-carriles; se están concluyendo los grandiosos canales de Isabel II y de Urgel; se ha multiplicado prodigiosamente nuestra marina mercante; ha renacido nuestra marina de guerra, que parecia muerta en Trafalgar, y se nota en toda la monarquía una actividad y una vida de que no ofrecen ejemplo ni los tiempos mas gloriosos de nuestra historia. Pero si lo que lamenta su señoria no es el estado material de nuestro pais, sino su estado moral, si lo que lamenta son nuestros pronunciamientos y nuestras discordias, permítame que, aunque con pena, le presente el recuerdo de los tiempos que precedieron á la desgracia de 1808 en que nuestra patria fue invadida por los estranjeros y nuestros Reyes entregaron en Bayona el cetro de sus mayores.

Debo corregir tambien el error que ha cometido su señoría, de suponer que no puede tener crédito quien tiene deudas, cuando presisamente no puede hacerse uso de aquel sin contraerlas, y las naciones cuya deuda represesenta una cifra mayor, como Inglaterra y Holanda, son las que gozan de mayor crédito.

Persuádase su señoría de que entre las instituciones liberales han venido á nuestra pairia muchas mejoras, á pesar de haber tenido que emplear gran parte de su fortuna para defenderla contra los partidarios del antiguo régimen.

El Sr. VAHAMONDE: No he tratado de hacer paralelo ninguno entre el sistema antiguo y el moderno; lo único que he dicho es, que la política actual es ponzoñosa, y eso lo repito, y no me lo negará, ni el señor ministro ni nadie. ¿Cree acaso su señoria que si sobreviniera un acontecimiento como el de 1808 encontraria á la España tan unida como la encontró entonces? De seguro que no.

En cuanto á los deudores, no estoy conforme con las doctrinas de su señoria; el que debe y no paga, no tiene crédito en ninguna parte.

Han tomado parte en la discusion los Sres. Uría y Forgas, Gonzalez de la Vega y Ardanaz, aprobándose hasta el art. 45.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* no contiene ninguna resolucion de interes.

BOLETIN ESTRANJERO.

Sigue ventilándose la cuestion de si será ó no admitida Cerdeña á este Congreso. Segun todas las probabilidades, se resolverá en un sentido afirmativo. El *Courrier du Dimanche* publica una correspondencia de Viena, en la cual se asegura que Austria no se opondrá á la admision del Piamonte en el Congreso, con tal de que sea igualmente admitida la representacion de los Estados italianos. La *Patrie* cree que la admision de aquella potencia es un hecho indudable, pues habiéndose propuesto por Francia, ya habrá obtenido el consentimiento de los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo, cuyo ejemplo seguirá el de Berlin; y por último, un despacho publicado por el *Nord* da tambien por resuelta la cuestion, y añade que el conde Cavour representará á su pais en el seno del Congreso.

En cuanto á los puntos qua deben ventilarse en esta reunion, tenemos noticias que, aunque nos parecen algo aventuradas, no queremos negarlas á nuestros lectores. La *Opinion*, órgano, en nuestro concepto, muy apasionado, indica que las proposiciones que Rusia, de acuerdo con Francia, se esforzará por que prevalezcan, tienen por objeto ciertas reformas, que deberán verificarse por el gobierno pontificio: en atencion á que tiene organizado un ejército capaz de sostenerlo, se determinará de qué manera deben intervenir en su territorio las potencias católicas y las fuerzas que deben destinar á este objeto; los tratados de Austria con Nápoles y los ducados serán abolidos; se pedirá al Austria la evacuacion de Piacencia; se aconsejarán á los diversos gobiernos varias reformas y una amnistía general; y, por último, se comprometerán Austria y el Piamonte á mantener sus tropas á una respetable distancia de su comun frontera, durante las negociaciones. Repetimos que este periódico ve las cosas muy al antojo del Piamonte, y por tanto nos parece que estas noticias han menester confirmacion, ó por lo menos otra autoridad, para merecer completo crédito.

Se asegura que Austria ha reclamado, por una nota diplomática, la estradicion de los emigrados que el gobierno piamontes ha acogido contrariando los tratados. Tambien se afirma que el gobierno de Módena ha dirigido análogas reclamaciones; pero el gobierno sardo no ha respondido á ellas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anteanoche se ha perpetrado un crimen en un cuarto segundo de la calle de Felipe III, contigua á la plaza Mayor.

Parece que en dicho cuarto vivia una mujer sola, la cual mantenia relaciones con un hombre que solia llevarla muchas noches al teatro.

Al ir dicho sujeto á buscarla á la hora convenida, se encontró que nadie le respondia, y habiendo entrado en sospechas, y dado parte á la autoridad, derribaron la puerta, y hallaron el cadáver de la infeliz mujer envuelto en las sábanas de su cama.

—A consecuencia del aumento de oficiales en las fuerzas activas de la armada, han obtenido su ascenso al empleo inmediato 41 oficiales del indicado cuerpo.

—Con el mayor gusto hemos sabido que con fecha 18 del actual ha sido nombrado canónigo de la iglesia colegial de Soria nuestro amigo el señor D. Domingo Hevia, cura párroco de Fuente el Sol, y sacerdote tan respetable por su ciencia y virtudes, como digno de aprecio por su amable trato y bello carácter.

—En la presente semana se espera en Madrid al príncipe Constantino, quien será alojado en el palacio del señor duque de Osuna, corriendo por cuenta de S. M. la Reina los gastos de su asistencia.

Se dice que su servidumbre se compone de 30 personas.

—Pormenores. A la noticia que dimos sobre el robo y asesinato en la calle del Duque de Alba, hay que añadir los siguientes detalles:

El inquilino del cuarto segundo, prestamista, en cuyo poder parece habia grandes intereses, se hallaba en la cama con su señora, ambos entregados al sueño. La criada, que era cómplice en el atentado, abrió al amanecer la puerta á cuatro hombres, que con ella se dirigieron inmediatamente á la alcoba donde estaba el matrimonio, y sujetando al marido, le dieron muerte, introduciéndole dentro de la boca una especie de globo con lengüeta, que le sujetaron al cuello por medio de un corbatin con hebilla, y para que este aparato causara pronto el efecto, dejaron colgando fuera de los colchones la cabeza de la víctima, que espiró á los pocos momentos. La señora, que habia presenciado esta operacion, recibió varias puñaladas; pero aunque mortales todas, quedó con vida, y pudo dar algunas declaraciones. Los criminales, que iban enmascarados, robaron en seguida todo el dinero y alhajas, cuyo importe era de mucha consideracion, fugándose con su compañera antes que la autoridad, á quien mas tarde se dió aviso, pudiera sorprenderlos.

Parece que la cantidad robada asciende á un millon. Anoche corrió la noticia de que la criada habia sido encontrada muerta en las afueras de la puerta de Toledo. La esposa sucumbió poco despues de dar las declaraciones que hemos apuntado.

—En Cadiz el dia 19 fue asesinado, por la espalda, un hombre como de sesenta años, por otro como de veinte y ocho.

—Las corazas que han de usar los regimientos de nueva creacion, tienen la condicion de hallarse á prueba de bala de carabina rayada, modelo de 1857, á la distancia de 40 metros. Este modelo, construido en la fábrica de Trubia, nada deja que desear. El espesor en el centro es de tres milímetros, y en el espaldar un milímetro, siendo 13 libras el peso total de la coraza.

—En Barcelona ha llovido bastante copiosamente durante la mayor parte de la noche del viernes, y el cielo continuaba nublado. Escriben de Gerona que el mismo dia por la tarde se presentaban señales de grandes lluvias, bien que contrariadas por el viento; pero no habia caido una sola gota de agua.

Tambien en las provincias de Andalucía y de Valencia habia aparatos de lluvias á la salida de los últimos correos.

—Los siete mantenedores de los juegos florales de Barcelona han publicado ya en lengua catalana el programa del certámen que se ha de celebrar el 1.° de mayo.

Se admitirán las poesías escritas en los dialectos del Mediodia de Francia. Los trabajos poéticos deberán ser entregados antes del 30 de abril.

El programa concluye en estos términos.

«¡Que lo Senyor vos done á tots la llum de la inteligencia, los génis del gay saber y de nostra patria lo foch del sentiment, y la posteritat sas coronas de gloria!»

—El director de la secretaría de estadística de Berlin, publica los curiosos datos siguientes: La poblacion de toda la tierra está calculada en 1,288.000,000 de habitantes, á saber: Europa, 272.000,000; Asia, 755.000,000; Africa, 200.000,000; América, 59.000,000, y Australia, 2.000,000. La poblacion de Europa está dividida como sigue: Rusia tiene 62.000,000 de almas; los estados de Austria, 36.398,620; Francia, 36.039,364; Gran Bretaña é Irlanda, 27.488,853; Prusia, 17.089,407; Turquía, 18.740,000; España, 15.518,000; las Dos Sicilias, 8.616,922; Suecia y Noruega, 5.072,820; Cerdeña, 4.976,034; Bélgica, 4.607,066; Baviera, 4.547,239; Paises-Bajos, 3.487,617; Portugal, 3.471,199; Estados Pontificios, 3.100,000; Suiza, 2.490,500; Dinamarca, 2.468,648.

En Asia, el Celeste Imperio cuenta 400.000,000 de almas; las Indias Orientales, 171.000.000; el archipiélago índico, 80.000,000; Japon 36,000,000; Indostan y Turquía asiática, 15.000,000 cada una.

En América se calcula que los Estados-Unidos tienen 23.191,876 habitantes; Brasil, 7.677,800; Méjico, 7.671,520.

En las diferentes naciones de la tierra se cuentan 170.000.000 de católicos; 89.000.000 de protestantes, y 76.000,000 que siguen la religion griega.

El número de judíos asciende á 3.000,000, de los cuales 2.899.150 están distribuidos en Europa de la manera siguiente: 1.250,000 en la Rusia europea; 853,304 en Austria; 234,248 en Prusia; 192,176 en otros puntos de Alemania; 62,470 en los Paises-Bajos; 33,953 en Italia; 73,995 en Francia; 36,000 en la Gran Bretaña, y 70,000 en Turquía.

Los sectarios de las diferentes religiones asiáticas se calcula que llegan á 600.000,000; los que siguen la religion mahometana á 160,000, y los idólatras á 200.000,000.

—En la noche del 21 acaeció en Málaga una gran desgracia.

A las nueve de la noche, hallándose cuatro mujeres en la fábrica de fósforos de Capuchinos, al lado de una caldera en que hervia una combinacion fosfórica, hizo esta tan espantosa esplosion, que cayendo de lleno sobre una jóven de veinte años, llamada María Reina, la mató instantáneamente, quemando de un modo horrible á las otras tres: tal fue la esplosion, que la caldera despidió el fondo de metal con un estallido tan veloz é impulsivo, que fue á dar de rechazo en la cabeza de una de las mujeres: á la una de la madrugada fue enterrado el cadáver de la víctima, hallándose las otras en curacion, y en mas ó menos gravedad, segun la de las quemaduras que han recibido.

—En la noche del 19, como á las diez y cuarto, se observó en Málaga un fenómeno celeste, con motivo de la inflamacion de un aerólito en la atmósfera.

Este globo bellísimo, de color azulado, y mas brillante que Júpiter, marchó lentamente desde el Oeste al Este, donde se estinguió, despues de durar su trayectoria algunos minutos. El rastro luminoso que dejó tras de sí era de un brillo tan singular y persistente, que hubiera sido de un grande efecto, á no defraudarlo en algun tanto la claridad de la luna.

—Segun se anuncia en la *Gaceta* de ayer, por acuerdo de los testamentarios de D. Joaquin de Murga y Reolid (Q. E. P. D.), se abre licitacion pública para la adquisicion de 400 camas de hierro dulce, que han de entregarse al hospital general y Pasion de esta corte.

La subasta tendrá efecto el dia 2 de abril próximo, á las tres de la tarde, en la escribanía de la calle Mayor, núm. 114 triplicado.

—La escelentísima junta de beneficencia anuncia en otro lugar la venta de objetos de Plata-Estrada, elaborados en el Hospicio de Madrid. Recomendamos la adquisicion de los objetos para el culto divino, cubiertos, etc., porque á la conveniencia que les proporcionarán por su escelente calidad, se agrega la proteccion á dicho asilo.

—Para conocimiento del comercio, se anuncia por la direccion del mismo, que el cónsul general de España en Trípoli de Berbería participa que aquel Muschir, gobernador general, le habia comunicado el 20 de febrero último una visirial, por la cual se dispone que en lo sucesivo será libre en las provincias otomanas la fabricacion del vino, del aguardiente y de las otras bebidas espirituosas, sea para la esportacion, sea para el consumo interior; que los súbditos de la Sublime Puerta y los de las potencias amigas pagarán por la fabricacion de dichas bebidas, sobre el valor determinado por el precio corriente de la plaza, un derecho único de 1 por 5 ó 20 por 100, y que las bebidas alcohólicas de procedencia estranjera, modificadas en el pais en términos que cambien de naturaleza, pagarán el mismo derecho de 20 por 100, sin deducir los derechos de aduana abonados á su introduccion.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 51 á 64 rs. fanega. La cebada de 36 á 38 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 55 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Venancio, obispo y mártir; San Ugon, y la impresion de las llagas de Santa Catalina.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 31-15.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92-50
Idem id. de á 2,000, 94-50.
Acciones del Banco de España, 189-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 40.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-10.
Idem á 1/2 por 100, 95-50.
Idem españoles.—3 por 100, 44 1/2.
Consolidados ingleses, 95 1/8.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Turin 29.—El Piamonte ha declarado formalmente que aunque el Austria no se preste á disminuir sus preparativos militares, no será Cerdeña la primera que rompa las hostilidades.

Paris 29.—El Congreso para resolver la cuestion italiana se reunirá á fin de abril; pues antes deben ponerse de acuerdo las potencias para su formacion y sobre los puntos que deban discutirse. Aquí se esperan buenos resultados del Congreso.

Lóndres 29.—Lord Malmesbury ha declarado en las Cámaras que aun no ha recaido un completo acuerdo sobre los detalles de las cuestiones que se han de discutir en el futuro Congreso, ni sobre la composicion de él. El gobierno inglés opina que los Estados italianos deberian espresar su opinion sobre este asunto.

Viena 29.—Aquí es general la creencia de que el gobierno frances desea la guerra, por mas que la nacion francesa desea la paz.

Lóndres 29.—El compromiso del Piamonte de no empezar las hostilidades contra el Austria, se ha publicado en el *Morning-Post*, que contiene la respuesta de Cavour.

Nápoles 28.—El Rey D. Fernando va mejorando.

Marsella 30.—Crece la animacion en Toscana. El príncipe Corsini ha escrito al primer ministro del granduque aconsejando la alianza con Cerdeña, y se habla de modificacion del gabinete en sentido de independencia del Austria.

Ha sido feliz la prueba del camino de hierro de Roma á Civittavecchia.

Munich 29.—El presidente del Gabinete, M. Von Der Pfordten, ha hecho dimision.

Lóndres 29.—Nada hay aun seguro respecto á la ciudad donde se reunirá el Congreso; unos aseguran que en Manheim; otros que en Baden-Baden, y parece que Francia ha puesto objeciones á Aix-la-Champelle.

Inglaterra será representada por Malmesbury y Cowley.

Paris 29.—Nada hay todavia decidido, como equivocadamente lo afirma el *Times*, respecto á que Drouyn de Lhuys concurra con Walewsky á representar á Francia en el Congreso.

Han mediado esplicaciones en la Cámara de los lores entre Malmesbury y Palmerston sobre la mision de Cowley á Viena.

Dice la *Gaceta de Augsburgo*, que diariamente se reune en Viena un consejo de guerra, bajo la presidencia del Emperador.

CORRESPONDENCIA.

D. O. C.—*Valenzuela.*
D. J. M.—*Tules.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de abril.
D. I. J.—*Onteniente.*
D. M. M.—*Murcia.*
D. F. R.—*Bordalba.*
D. M. S.—*Algimia de Almonacid.*
D. A. F.—*Reites.*
D. J. V.—*Palanos de Goda.*
D. L. S.—*Morella.*
D. L. de C. y Ch.—*Belalcázar.*
D. J. R. S.—*Castilblanco.*
D. J. D. Z. y D. N. J. B.—*Villamartin*, y 34 reales para obras.
D. R. R.—*Quintelas.*
D. C. E.—*Ocaña.*
D. F. E. C.—*Navamorcuende.*
D. A. G.—*Casares.*
D. A. G. B.—*Puerto Llano.*
D. B. B.—*Sojazarra.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,191. Madrid viernes 1.° de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

En inserciones anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 12; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

ROMA Y LA GUERRA.

Tenemos un verdadero placer en reproducir á continuacion el notable artículo que el distinguido Director del *Univers* ha publicado en dicho periódico, tratando, bajo todos sus aspectos, la cuestion de la guerra en relacion á Roma. No necesitamos decir á nuestros lectores cómo habrá sido desempeñado el trabajo, estándolo por la brillante pluma de M. Veuillot. Al acogerlo en las columnas de LA REGENERACION, séanos lícito felicitarnos tambien por ver en un periódico tan acreditado como lo es el *Univers*, considerada la cuestion de guerra en abstracto, como lo ha sido por nosotros; es decir, como altamente perjudicial, principalmente para los intereses de la Iglesia, como única y ardientemente deseada por todos los revolucionarios de Europa. Véase ahora el último importante trabajo de M. Veuillot:

«¿Qué sucederá en Roma si estalla la guerra en Italia, y si la Francia y el Austria evacuan los Estados de la Iglesia? ¿Se verá surgir al punto la sedicion? ¿Podrá subyugarla el gobierno pontificio con sus propias fuerzas? ¿Está seguro su reducido ejército? ¿Qué será del Papa?

No solo nos dirigen estas preguntas nuestros amigos en su inquietud filial, sino hombres muy indiferentes á los destinos de la Religion, ó que creen serlo; ayer casi adversarios del gobierno eclesiástico, hoy mas conmovidos que nosotros mismos por sus dificultades que consideran como peligros.

El responder es arriesgarse á ser un mal político, y esponerse, al menos durante algun tiempo, á pasar por un pobre profeta. Por otra parte, la preocupacion de los ánimos es tan grande sobre este punto, que no podemos menos de esponer nuestra opinion. Lo haremos, sin embargo, con bastantante gusto, porque no somos de los que desesperan del presente y se espantan del porvenir.

Sombrío está sin duda el horizonte; pero puede levantarse un viento que disipe todas estas nubes. No obstante, es preciso no perder de vista que en tratándose de Roma y de la Iglesia, hay dos horizontes, el uno bajo y terrenal; el otro mas alto, mas profundo, enteramente celeste, y que nunca pierde la serenidad. Echemos primero una mirada sobre este. La Iglesia no le pierde de vista, y como ninguna tormenta puede ocultarle su luz, nadie le impide dirigirse hácia aquel faro de reposo. Ella marcha adelante invariablemente, sin pensar en abandonar el camino; sin temer un ataque mortal. El rayo caerá tan solo sobre sus enemigos: solo ellos caerán en los precipicios que la obligan á recorrer. Bien sabe la Iglesia que su vida es trabajosa, pues ha tenido tiempo y motivos para aprenderlo. Desde Jesucristo hasta Pio IX, desde el Gólgota á Gaeta, median mas de diez y nueve siglos. Entre estos dos Calvarios, ¿cuántos fueron los dias, no diremos felices, pero ni aun tranquilos? Hoy se llama el Papa Pio IX; se ha llamado Pedro, y ha sido crucificado cabeza abajo. Se ha llamado Clemente. Alejandro, Silvestre, San Gregorio: bajo todos los nombres que ha llevado, ha vivido en las catacumbas; se ha visto desterrado, fugitivo, calumniado, mutilado, condenado al suplicio. Los Emperadores de Alemania, despues de los de Bizancio, han esgrimido contra él sus armas; han tratado de apoderarse de su corona, como se habian apoderado de sus tierras y sus vasalles. Un Rey de Francia le abofeteó en el destierro; otros le insultaron en Roma; otros le hicieron difamar en el mundo por medio de sus jurisconsultos, de sus letrados y de sus apóstatas. Otro tanto han hecho los seductores de los pueblos, comunicando su hiel á las muchedumbres embrutecidas. Se ha agotado la insolencia de Lutero y la insolencia de Voltaire, y el esfuerzo de todas las brutalidades y de todas las traiciones, y vaciado mil veces hasta la última hez la copa, siempre llena de las iniquidades humanas. Pio VI muere en Valence, mientras que la canalla le silbaba en los teatros de Paris. Pio VII estaba prisionero en Fontainebleau, y habia un Rey en Roma. Pio IX se vió obligado á buscar un refugio en el destierro contra los sediciosos y los asesinos, á quienes habia perdonado. Hé aquí la historia del papado; pero tiene otra faz. El Papa ha vuelto de Gaeta como habia vuelto de Fontainebleau, como habia vuelto de Avignon, como habia salido de las catacumbas y de todas sus cautividades. Ha regresado á su ciudad, que se muere sin él, y ha subido á su trono, á ese trono sin murallas visibles, que ni la fuerza ha podido usurpar, ni la astucia sorprender, ni el tiempo disolver: los conquistadores no han podido sentarse en él. ha sido mas fuerte que los siglos; mas fuerte que los delirios del mundo: ha resistido todos los torrentes que han rodado por la tierra arrebatando las instituciones, los imperios y los pueblos.

Se habla de la debilidad del poder pontificio. Todo cetro que ha herido esa debilidad se ha sentido frágil, y el que ha dejado de apoyarse en esa debilidad, ha cegado en sí mismo los nobles y abundantes manantiales de la vida. Algunos se vanaglorían de haber roto con el Papa y de vivir aun. Frente á su inmortalidad, incesantemente rejuvenecida, colocan con orgullo dos ó tres miserables siglos de esta vida aislada. Pero ya temen no poder sostener por mucho tiempo su loco aislamiento. O una fuerza invencible les conduce á despecho de sus opuestos deseos, ó caen: caer, es levantarse de nuevo. Pedro no perderá á ninguno de los que le fueron dados, y la muchedumbre de los pueblos llenará su redil. El ardor de los disidentes en combatirle, no es otra cosa que un esfuerzo furioso y supremo para arrastrarle á su inminente ruina, ó para librarse de él. Ellos caerán á sus pies, y su bendicion los levantará. En cuanto á él, Príncipe de los siglos, Pastor de las naciones por toda la duracion del tiempo, ¿quién le ha vencido y se engreirá tan solo con haberle alterado? A los últimos confines de la escala de las inteligencias, allí donde trepan aun por las inmediaciones del caos, y allí donde empiezan á perderse en las locuras del orgullo, podrá alimentarse esta quimera; podrá creerse que por fin el papado está en vísperas de desaparecer; que por fin Roma, cansada de ser la capital del mundo cristiano, y dueña de abdicar semejante destino, va á pasar á poder de algun nuevo señor, príncipe ó asamblea, que no será ya Pontífice romano. El buen sentido vulgar se rie de estas vaciedades. Pero demos de barato que el Pontífice sea reemplazado. Mas, ¿qué destino se dará al Pontífice? ¿Dónde se le llevará? ¿A la tumba? Resucita. ¿A la prision? Allí se engrandece, y hace brillar los muros de su encierro, y los besos que le envian los fieles irán á gastar los hierros de sus cadenas. Es muy grosero error el despreciar á la especie humana, creerla absolutamente cobarde y servil, y contar con que el mal solo necesita ser fuerte para ser universalmente adorado. Siempre hay algunos hombres á los pies de la inocencia oprimida y del derecho menospreciado, y que prefieren hacerse matar allí á prosperar en otra parte. Numerosos los habria á los pies del Vicario de Jesucristo. ¿Se les matará? Su sangre es agradable, y en ciertos momentos fácil de derramar. ¡Débil y peligroso recurso! Aun suponiendo que la humanidad se cruzara de brazos, y no se constituyese inmediatamente en tribunal de justicia para purgarse de los verdugos, hé aquí lo que siempre se ha observado: esta sangre, derramada en defensa del Pescador de hombres, hace flotar su barca, y rompe las ligaduras de su cautividad. *Duc in altum* (1). El Pescador de hombres va á echar en alta mar sus redes, que se romperán por el peso.

¿Qué hace hoy, que hará mañana el Papa? El dia pasado nos escribian de Roma: «El Papa ora, y está tranquilo.» Nosotros lo habríamos sabido aun cuando no nos lo hubiesen escrito; y si las circuntancias aumentan en gravedad, sucederá lo mismo: el Papa orará y estará tranquilo, sentado sobre el sepulcro de San Pedro, fijos los ojos en la Cruz de Jesus, rodeado del testimonio de diez y ocho siglos de empresas contra él, que son otras tantas pruebas de su eternidad

Al dejar cada siglo, ó mas bien cada generacion, un tributo de rudas pruebas á la generacion que le sucede, le deja una de estas demostraciones, siempre empezadas y siempre victoriosas. La tarea de los enemigos de la Iglesia en este mundo perecedero es muy clara: trabajan en demostrar la divinidad de la Iglesia. Pruebas bastante concluyentes nos ha dado ya este siglo: 93 y Valence; 1813 y Fontainebleau; 1848 y Gaeta, son argumentos á los que mas de un espíritu indócil se ha rendido. Ellos prolongan, ellos sostienen, ellos robustecen ese milagro mas grande que todos los suyos, cuya promesa dejó Jesucristo con el poder á sus Apóstoles, el milagro de la duracion de la Iglesia, mas incomprensible que el milagro de su fundacion.

Por este medio tambien tenemos sus méritos por medio de la fe. Si adoramos á Jesucristo en su triunfo, ¿por qué no le hemos de adorar durante sus humillaciones, de Caifás á Pilatos, conducido á los cuerpos de guardia y á las academias, arrastrado al Calvario, insultado hasta allí; escarnecido de los histriones de la soldadesca y de los sabios, que le gritan los unos: «¡Adivina quien te dió!» Y le dicen los otros: «Si eres Dios, sálvate?» Pero ya no sufrirá porque Pedro le niegue; porque Pedro, asociado á sus ignominias, no puede ya dudar de su divinidad.

Pedro no ignora, pues, lo que puede proponerse la locura de los hombres, y esto no le sorprende. No ignora ya el misterio de los padecimientos de Dios, y los frutos incomparables que los hombres sacarán de su caridad. Ruega por los que quieren hacerle mal, no por él que lo sufrirá: por los que locamente quisieran arrancar la piedra angular; no por la piedra, que no será removida: *y el que cayere sobre esta piedra se estrellará en ella, y ella aplastará á aquel sobre quien caiga* (2). El ora con lágrimas, á fin de que Dios ilumine á los impíos y fortalezca á los fieles, preservando á los unos del sacrilegio, á los otros de la apostasía: ora, y está tranquilo, porque si la tierra está llena de turbulencias y rumores, no deja de ver mas allá del horizonte aquella region celeste, que siempre se ensancha, y que nunca perderá su serenidad.

Pero, ¿está amenazador el horizonte terrenal?

Digamos todo nuestro pensamiento. Aunque la guerra parezca inevitable, nos resistimos aun á creerla posible: no comprendemos el objeto de esta guerra. No comprendemos que dos príncipes cristianos, como los dos Emperadores, ambos elegidos en cierto modo por la Providencia y los pueblos para contener la revolucion, se decidan á hacer una guerra que solo los revolucionarios desean ardientemente, y vengan á ensangrentar á la Europa por una causa que el *Monitor* calificaba al otro dia *de vaga é indefinida*. No se hacen venir á las manos por una y otra parte á centenares de miles de hombres para que resuelvan cuestiones vagas é cuestiones que no podrian serles esplicadas Al traves de sus miserias, demasiado aduladas, nuestra época posee, sin embargo, este buen sentido. que no permite que se haga matar á los hombres sin decirles al menos el por qué. Los revolucionarios se toman estas libertades con el género humano, para castigarle por el absurdo crédito que concede á los errores antisociales y para obligarle á desecharlo: los soberanos no se los conceden. Ellos se glorian de tener que dar una cuenta á su conciencia, á la posteridad y á Dios: quieren apoyarse en un derecho, en una adhesion ilustrada de los pueblos, á fin de que los desastres que pueda producir el choque de las armas no se imputen á su dinastía. Pues bien: si no puede llegar á saberse por qué se ha de venir á las manos, hay motivo para esperar que no se venga á las manos; y si se logra precisar la causa de la querella, desde este momento la querella estará medio resuelta, y se puede firmemente esperar de la conciencia de los Emperadores que harán cuanto esté en su mano para terminarla pacíficamente. Almas tan elevadas sentirán el peso de su responsabilidad para con el género humano, y sabrán naturalmente aceptar sacrificios, con los cuales la humanidad recibirá la paz. Los Reyes son fuertes para ser pacientes; son guias para elegir los mejores caminos y evitar los abismos, son señores para ser padres. No pueden olvidarse todas estas consideraciones: el *Monitor* nos advertia dias pasados que no lo eran: ellas militan precisamente en favor de la paz.

Supongamos que se olvidan, y que los Emperadores, guiados por consideraciones mas formales, toman otras resoluciones: nos parece que el Papa y sus Estados nada tienen que ver con esto, por razones que nada puede alterar.

El Papa nada tiene que ver en esta guerra. Desde el momento en que es dirigida por gobiernos regulares, y no por aventureros, nada tiene que temer.

Así que el Soberano Pontífice oyó decir que la proteccion que recibia de la Francia y del Austria se convertia en causa de turbacion en Europa, aunque él no lo creyese, y que cierta proteccion podia no serle inútil, quiso que, quimérica ó real, desapareciese esta causa. Se ha entregado á Dios, se ha entregado á la lealtad misma de los ya cansados de protegerle. Para dificultar mas la guerra entre ellos, y quitarles un motivo de disentimiento con riesgo y peligro suyo, se ha desarmado. Pero no queriendo por la dignidad de esta medida otra fuerza que su derecho, haciendo ante todo lo que él exigia su pacífico y divino carácter, se ha proporcionado en realidad una proteccion mas fuerte que la de los batallones que despedia: se ha entregado á la opinion, juez supremo que se invocaba recientemente contra él, y que tan alto ha hablado en su favor en Francia, en toda la Europa católica, y en Roma mas que en parte alguna.

Segun nuestra opinion, no es una cosa anormal el ver á dos potencias católicas proteger la seguridad y la libertad del Pontí-

(1) San Luc., cap. v
(2) San Mateo, cap. XXI.

ce católico. El soldado frances ó austriaco que está de servicio en el Estado pontificio, no sirve en el estranjero; protege al Rey su padre. Nada mas natural, cuando hasta los mismos vasallos del Papa, atacados hasta el último de la fiebre revolucionaria, querrian unánimemente sustraerse á su poder. Es preciso que el Padre comun de los fieles tenga un asilo en la tierra: este asilo se lo ha dado la Providencia, se lo señala la ley, y el pueblo romano, menos que otro alguno, tiene el derecho de desposeerle de él. Ni el Papa ni su tierra pertenecen á un pueblo particular: son de propiedad comun de esa inmensa familia que reza el Credo, y que la ha comprado con sus tributos y con la sangre de sus soldados ó de sus mártires. Es cosa normal que la revolucion, conjurada contra la ley y contra la familia de Jesucristo, ataque á la Iglesia; es normal que suscite en el dominio de San Pedro cierto número de sediciosos, como los sostiene en otras partes; es normal que dé á aquellos miserables conspiradores el nombre del pueblo romano; es normal que los jefes de dos grandes naciones católicas, menospreciando tan patente engaño, sostengan al lado del Papa un cuerpo de guardia para proteger á su verdadero pueblo y á él mismo contra los ataques de un populacho desenfrenado por algunos malvados. Al principiar el año, el general en jefe del ejército frances en Roma, el muy leal conde de Goyon, que tan bien ha colocado su nombre en la estimacion de la Francia cuando esta era presa de los revolucionarios, hablando con el Soberano Pontífice, se vanagloriaba altamente por haber sido elegido para proteger su libertad, querida y necesaria para el mundo. Pero puesto que se quiere encontrar estraordinario y anormal en Roma lo que es ordinario y normal en todas partes, la existencia de sediciosos y descontentos y la necesidad de tenerlos á raya, el Papa ha ocurrido á ello. Al menos ha satisfecho las objeciones de los que se sentian embarazados por un hecho tan natural. Y como los manejos de la revolucion de Europa le han obligado á mantener en su Estado un ejército, cosa anormal tambien, ha dicho que sostendria el órden público en él por medio de este ejército.

¿Podrá bastar el ejército pontificio al servicio que de él se exige? Entre los que le conocen y nosotros hemos oido sobre el particular buenos jueces, nadie pone en duda el hecho. El ejército pontificio, fuerte de diez y siete mil hombres, se halla bien formado y bien equipado. Ha tenido buenos instructores, y basta decir que el señor general Goyon ha dedicado á él todos sus cuidados. El soldado romano, es sobrio, inteligente, disciplinado, infatigable: los subalternos son escelentes; pocos ejércitos los tienen tan idóneos: los jefes no ignoran el noble y glorioso papel que pueden ser llamados á desempeñar, y el general frances se ha hecho un deber de decirles frecuentemente lo que la opinion de los hombres honrados de Europa espera de su valor. Para contener lo que los Estados Pontificios pueden por sí mismos suministrar á la revolucion, y rechazar los cuerpos francos que vendrian de fuera, es mas de lo que se necesita. El pueblo romano, el verdadero pueblo, no es revolucionario ni incrédulo, no se encuentra oprimido ni espoliado, y todas las declamaciones del mundo no le hacen creer que el Papa le esclaviza, y que M. Mazzini ó M. Sterbini le libertarán. Si la revolucion en los Estados Romanos se queda, pues, entregada á sus propias fuerzas, será impotente.

Pero ¿y si se presentase mas temible de lo que se cree? Y si ese pueblo, que ama á su Soberano, no sabe, á pesar de esto, defenderle? Y si se consigue el sembrar la defeccion en el ejército, las turbulencias, la sedicion y el terror en el país?..

Decimos que estas eventualidades no se presentarán; que las potencias no lo consentirán. Su honor, el de Francia principalmente, está demasiado interesado para que nada semejante suceda ni se tolere. La Francia, condenada á encontrarse en los campos de batalla con las bandas dirigidos por Garibaldi, no verá impasible amenazada á la Iglesia por las teas incendiarias. Por mas que combatan en otra parte y sobre otras cuestiones el Austria y la Francia, permanecerán de acuerdo en este punto, y sus tropas, en otro tiempo enemigas, ofrecerán al mundo el espectáculo de una indisoluble fraternidad en la casa del Padre de familia.

Cuando se sitia una plaza, se respetan los edificios sagrados: señaláseles con una bandera, y nunca caen bombas en los hospitales y en las iglesias. Tales son las leyes de la guerra entre las nobles naciones cristianas. La revolucion puede tomar el partido que quiera; nunca hará violar estas leyes, que garantizan la conciencia del género humano; y los Emperadores católicos, suceda lo que quiera, no permitirán que se rompa el fuego sobre la Cruz, tres veces santa, á cuyo pie su Padre pide arrodillado ante Dios que haga reinar la paz.

LUIS VEUILLOT.»

CUESTION SANTAELLA.

DECLINATORIA DE JURISDICCION.

El suceso que ocupa la atencion pública es la terminacion de los debates judiciales del tribunal del Senado, convocado para juzgar al senador D. Manuel Lopez Santaella comisario general de la Santa Cruzada, y en este concepto, creemos muy oportuna la insercion de un importante documento, la declinatoria de jurisdiccion.

El Sr. Santaella nombró, en el mismo dia que se llevó su espediente al Senado, por su letrado defensor al señor conde de Fabraquer. Posteriormente, en 15 de marzo, solicitó que se oyese, para la decision del artículo de declinatoria que habia interpuesto, á su letrado, cuyo nombramiento comunicaba á aquel tribunal, á lo que no tuvo por conveniente acceder, así como á igual pretension del Sr. Andreu Dampierre, fiscal nombrado por el gobierno; acordando decidir sin mas audiencia que la lectura de declinatoria, y la contestacion dada por el señor fiscal. El Senado, despues de tres dias de debates, ha fallado el artículo de la declinatoria en votacion por bolas, declarándose incompetente, como ya saben nuestros lectores, por 43 bolas negras contra 24 bolas blancas. Han tomado parte en los debates, en que se nos asegura se han pronunciado brillantes discursos, combatiendo la competencia del Senado, los magistrados senadores Sres. Olavarrieta, Huet, Armendariz, Sierra; y en favor de la competencia, los señores marques de Miraflores, D. Antonio Gonzalez, Vahamonde y Luzuriaga.

Hé aquí el documento á que hacemos referencia.

«*Al Senado.* Al presentarme al Senado de la nacion española, constituido hoy por la primera vez en tribunal para juzgarme, necesito todo el valor de un hombre sobre quien han pesado durante ocho años injustas acusaciones, que ha devorado en el mas amargo silencio en bien de la Iglesia y del Estado; para sofocar los deseos de mi corazon, todos mis anhelos de que en un tribunal muy popular, y con la notoriedad de la sustanciacion tan grande como lata ha sido la calumnia y la manera de entenderla, se me juzgase para destruirla para siempre.

Yo agradezco con toda mi alma al gobierno de S. M. que en real decreto de 25 de este mes haya provocado un juicio sobre mi conducta como comisario general de la Santa Cruzada, y me ponga en el caso de romper el silencio que tanto amargaba mi existencia; pero yo no puedo, no debo resistir al imponente grito de mi conciencia, que me aconseja no sacrificar á la satisfaccion de verme pronto justificado, y ante un tribunal tan respetable, el que se tome ocasion de esto para entregar á la jurisdiccion seglar el conocimiento de actos que son de la jurisdiccion de la Iglesia, y de un orígen tan santo y pontificio como es la gracia de la Santa Cruzada que Su Santidad dispensa á la Iglesia de España.

Yo no puedo reconocer en el Senado el derecho de juzgar mis actos como comisario general de la Santa Cruzada, y de hacerme responder ante su barra del buen ó mal uso que se supone he hecho de las facultades que en mí delegó el Soberano Pontífice; y protesto solemnemente contra esta pretension ilegal.

El Senado, en su alta sabiduría, conocerá que, al juzgarme, destruiria una de las prerogativas mas sagradas de la Iglesia, confundiria las potestades, y comprometeria su propia dignidad. El Senado español sabrá conservar su alta reputacion de sabiduría, independencia y dignidad: así como yo procuraré conservar intacto el carácter de mandatario de la Cabeza visible de la Iglesia, protestando, como lo hago en este momento, contra cuanto pueda atacar los derechos y jurisdiccion del Pontífice y la dignidad de la Iglesia.

Para defenderlas invoco la misma ley de 11 de mayo de 1849, en cuya virtud se halla constituido en tribunal el Senado.

Al crearse este alto y supremo tribunal político para juzgar los delitos de las eminencias de la nacion por sus mismos iguales, y los crímenes contra la seguridad del Estado, no podia la católica nacion española dejar de consignar, como consignó, el gran respeto y todo el acatamiento con que miraba una jurisdiccion que no se proponia invadir, y así fue que lo único que negó á este altísimo tribunal, fue la facultad de declarar si alguna vez convendria que por él se juzgase un delito eclesiástico. Esta usurpacion de los derechos de la Iglesia no se podia poner á merced de seglares, siquiera fuese un cuerpo tan digno como el Senado, y no por temor del abuso ó del error, sino porque quedase consignado todo el respeto que la España profesa á las cosas de la Iglesia.

Por eso nunca, en ningun caso, entran á componer el tribunal del Senado los senadores eclesiásticos, entre los que se cuentan las glorias del episcopado español.

El militar puede ser juzgado, siendo senador, por el Senado ó por un consejo de guerra, segun el Senado lo crea mas conveniente al Estado. El delito puramente eclesiástico, por mas que el eclesiástico sea senador, siempre queda bajo la potestad del juicio de la Iglesia.

Al conceder los Pontífices romanos á los Reyes de España la gracia de la Santa Cruzada, deputaron una persona constituida en dignidad eclesiástica para que con su autoridad apostólica llevase á cabo su voluntad. Dieron el nombre de *Comisario* á aquel á quien cometieron la ejecucion de la Bula, y lo nombraron su delegado apostólico para dispensar las gracias espirituales, administrar, recaudar é invertir las limosnas en los fines piadosos de su concesion.

La Cruzada no se consideró nunca, como no se considera hoy, una renta del Estado, ni una propiedad civil; fue una señalada gracia, una demostracion del aprecio y deferencia de los Sumos Pontífices á los Reyes de España para ayudarles en la defensa de sus reinos, cuidándose de separar constantemente estos productos de las rentas y administracion del Estado, sin que el poder civil pudiese entrometerse en su administracion.

Hoy no se trata de rebatir las acusaciones que tan injustamente se me han hecho: si desgraciadamente, fuese necesario, en su dia las verá completamente desvanecidas el Senado. Hoy solo acudo á su justicia para que en su alta sabiduría se persuada de la incompetencia de una potestad civil para conocer de un delito que, cometido, solo puede declararle y juzgar como reo á su autor el Sumo Pontífice, fuente de la gracia de Cruzada, nominador de su delegado y dispensador esclusivo de la jurisdiccion, de la cual se supone he abusado, abuso que solo puede graduar y declarar el delegante.

¿Dónde está, pues, la ley de Su Santidad que sirviera de norma á los actos prohibitivos al delegado? Sin que haya esta declaracion primero, ¿puede decirse que ha habido delito? ¡Ved, pues, señores senadores, lo que es delito segun el Código penal! Pues bien: sí Su Santidad solo es quien puede declarar si ha habido ó no delito, si sus Bulas han sido ó no respetadas por el encargado de ejecutarlas, es el delito puramente eclesiástico.

Para persuadirse de que el delito, caso que lo hubiese, ha de ser necesariamente eclesiástico, no se necesita mas que considerar que era indispensable ser eclesiástico; no solamente tener el órden sacerdotal, sino la jurisdiccion delegada de Su Santidad para poderlo cometer, porque aquel eclesiástico que no tuviera esa jurisdiccion delegada no podia abusar de ella, ni ser reo del delite que se me atribuye.

Examinad ligeramente en vuestra noble y leal justificacion las fuentes legales de la competencia de toda jurisdiccion, y vereis que la causa que contra mí se intenta es esencialmente, y bajo todos sus aspectos, eclesiástica, y de aquellas de que no puede conocer el Senado, sino de las que deben someterse á jueces eclesiásticos.

Por razon del orígen, la causa es eclesiástica, porque la predicacion, el gobierno, la jurisdiccion y la ejecucion de las Bulas de Cruzada y del Indulto Cuadragesimal, es una directa y para delegacion pontificia; no es una institucion civil: nace del sacerdocio; no del imperio. El Sumo Pontífice ha creado esas gracias, esos indultos, esas Bulas, no los Reyes ni las leyes de España. A la Iglesia, pues, toca, y no al Estado, el conocimiento de esta causa que, por razon de su orígen, de la potestad de que procede, es á todas luces eclesiástica.

La condicion del procesado es siempre otra de las fuentes de competencia en materia criminal, cuando no ocurre el desafuero, ó cuando un fuero atractivo no arranca de su fuero y jueces naturales al procesado. Yo soy un eclesiástico constituido en dignidad eclesiástica, y no se me acusa de delito que cause desafuero, ni me reclama un tribunal atractor.

Solamente mis jueces naturales, esto es, jueces eclesiásticos, pueden procesarme, porque la causa, bajo la condicion ó estado social mio, es indudablemente eclesiástica.

La materia ó cosa litigiosa, esto es, el *delito* en jurisprudencia criminal, es otra de las fuentes de toda competencia, y la materia de la causa que contra mí se intenta es notoriamente eclesiástica por la cosa en *sí misma*, ya en su *ejecucion*, ya en sus *resultados*, y solamente jueces eclesiásticos pueden conocer de ella.

En *sí misma* es eclesiástica, es mas que eclesiástica, es puramente espiritual, porque las Bulas de Cruzada y del Indulto Cuadragesimal son gracias espirituales, son indultos penitenciales, son remisiones canónicas de preceptos eclesiásticos; son, en fin, perdones de faltas, de culpas, de pecados: la materia no puede ser en sí mas espiritual, mas eclesiástica.

Lo es del mismo modo en *su ejecucion*, porque los cargos que se hagan al comisario por el ejercicio, por el uso ó el abuso de la potestad, de las facultades, de las atribuciones que le competen por esas Bulas, son emanaciones de la autoridad pontificia, no del gobierno ó potestad civil; y el conocer, el juzgar, el declarar si ha habido ó no abusos, escesos, estralimitaciones, delitos en el ejercicio y ejecucion de la delegacion, es del delegante, esto es, del mismo Sumo Pontífice.

Es eclesiástica en *sus resultados* la causa, porque eclesiásticas son las limosnas, y eclesiástico el destino de los productos y caudales de Cruzada, de la misma manera que han sido siempre eclesiásticos y tratados por los tribunales eclesiásticos los asuntos sobre diezmos y primicias, y demas rentas adquiridas por la Iglesia.

Ad sanctos fines están designados los productos de Cruzada, y no han cambiado de naturaleza, porque si antes se destinaban para hacer la guerra á los infieles, ahora se destinan á la dotacion del culto y clero; si antes para levantar fortalezas, ahora para conservar templos: si antes para armar galeras contra moros, ahora para defender la fe católica contra los impíos; todo es *ad sanctos fines*: esto es, á objetos eclesiásticos, de la esclusiva jurisdiccion de la Iglesia, de ninguna manera de la jurisdiccion del Estado.

Bien conocia esto, señores senadores, el Tribunal Supremo de Justicia cuando se inhibió del conocimiento en este asunto, porque, bastándole saber por una parte que yo era senador, y por otra que era eclesiástico, y ademas que se intentaba perseguirme judicialmente por actos en el ejercicio de mis funciones de comisario de Cruzada, no se contentó con inhibirse, como se inhibió del conocimiento de esta causa, sino que acordó que se remitiese al gobierno de S. M., por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, para que se me sometiese á la jurisdiccion ¿de quién?..... ¿del Senado? No: no lo dijo el Tribunal; no podia, no debia decirlo. Dijo á la jurisdiccion del tribunal á quien de derecho correspondia.

Sabia, modesta y grave, pero eficaz y significativa frase, con que quiso decir otra cosa muy distinta que la que habia dicho el fiscal que lo era á la sazon, el cual, no viendo en mí otro carácter que el de senador, propuso y pidió que se remitiese la causa al Senado. ¡Providencia que tanto se aparta de la peticion, y peticion que tanto se apartaba de las prescripciones de la ley!

No creais, señores senadores, que al declinar vuestra jurisdiccion lo hago por una injuriosa desconfianza de vuestra justicia é imparcialidad; conozco demasiado vuestras virtudes, vuestra noble independencia. Tampoco trato de ocultar y buscar la impunidad en los actos de mi administracion. La acusacion, hecha de un modo tan solemne por el gobierno, me hará en breve recurrir á la opinion pública, manifestando á la nacion entera los actos de mi administracion como comisario general de Cruzada, rompiendo el silencio que me á pesar mio habia observado, cediendo á las insinuaciones y consejos de personas respetabilísimas y de autoridad.

Ansioso de obtener la reparacion de mi inocencia, puesta en duda hoy, yo provocaré y activaré el juicio ante mi juez natural y competente.

Yo ruego al Senado que se declare incompetente para conocer en la causa que el gobierno manda formar sobre mis actos como comisario general de Cruzada, y que la devuelva al mismo para que, respecto á la prosecucion y fallo, á

someta á la jurisdiccion del tribunal á quien corresponda, que es á los jueces de mi fuero, segun los cánones y las leyes del reino.

Señores senadores: acudiendo hoy en auxilio de la jurisdiccion eclesiástica, hareis respetar la vuestra y cumplir las leyes. Si el gobierno os pide un fallo, contestad que no podeis darlo por ser incompetentes: indicadle la justicia, única fuerza real y duradera de todos los poderes, pues la justicia no está en la usurpacion de las competencias judiciales. El fallo incompetente que hoy se os pide, seria fecundo en funestos resultados.

Vosotros hareis respetar la ley de 11 de mayo de 1849, y el equilibrio de las potestades civil y eclesiástica. La Iglesia y el Estado necesitan conservar igualmente su independencia y su dignidad. No querais someter la dignidad y los derechos de la Iglesia á la supremacía judicial del Estado.

Madrid 31 de enero de 1859.

MANUEL LOPEZ SANTAELLA.»

TRIUNFOS DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

El Sr. *Posada Herrera* (ministro de la Gobernacion): Venia con el propósito de rogar al Congreso que no tomase en consideracion el proyecto del Sr. Olózaga, porque tratando el gobierno de presentar en ocasion oportuna una ley electoral, no queria ocupar en la actual legislatura á los señores diputados con esta cuestion. Pero el Sr. Olózaga ha hecho tan brillante defensa del gobierno representativo, que yo creeria faltar á mis deberes si por un espíritu de ministerialismo mezquino impidiese que el Congreso aprovechara la ocasion de asociarse á los sentimientos de su señoría.

Por eso yo, aunque no estoy conforme con todos los artículos del proyecto, no tengo inconveniente en que se tomen en consideracion, para dar una muestra de lo mucho en que el Congreso tiene la verdad de las instituciones liberales. *(Sesion del 23 de marzo.)*

La Iberia del 31 de marzo. *(Este periódico es órgano del Sr. Olózaga:)*

«En el Congreso, *para salvarse de una derrota eminente, el gobierno se ve precisado á transigir con la minoría progresista, plegando su bandera ante su digno jefe, el Sr. Olózaga; y solo merced á esta concesion, logra eludir el rudo golpe que por momentos le amenazaba: concesion tanto mas significativa y costosa,* cuanto que el gabinete habia declarado, por conducto del ministro de la Gobernacion, que su primer propósito habia sido combatir la proposicion presentada por su *poderoso* enemigo.»

Una súplica.—¿No habrá algun amigo del Sr. Posada que se encargase de leerle este sueltecito para su solaz y esparcimiento?

Con lo que dice *La Iberia* á la vista, ¿quién podrá negar sus triunfos al señor ministro de la Gobernacion?

El dijo que tomaba en consideracion el proyecto para *premiar* la defensa que el Sr. Olózaga hizo del gobierno representativo.

La Iberia cuenta lo que han leido nuestros lectores.

MAS SOBRE OBRAS PUBLICAS.

Lo mal que se ejecutan las obras públicas en los tiempos que corren va picando en historia.

Ayer nos dijo el periódico ministerial la suerte que espera al muro de la puerta de la Vega. Está cuarteado y amenaza ruina, hundiendo de paso algunas casas.

Oigan nuestros lectores la friolera con que hoy se nos viene *El Diario Español*, que, segun es voz pública, cuenta, entre sus redactores y patronos, á directores, subsecretarios y hasta al que tiene á su cargo las obras públicas:

«Anteayer tarde se hundió un buen trozo de la alcantarilla que se está haciendo en la bajada de los Angeles, que afortunadamente no ha ocasionado desgracia alguna, y sí solo la contusion del aparejador de la obra.

Estos accidentes se repiten con frecuencia, y podrian evitarse, si se hiciesen los apuntalamientos necesarios, y mucho mas en terrenos arenosos y de poca consistencia.»

Todo lo que dejamos entrecomado, lo copiamos del periódico indicado.

Y, ¿á quién acudirán los propietarios, si por no hacer los *apuntalamientos necesarios* se hunden las casas?

¿Y las desgracias? ¿Y las víctimas de este nuevo sistema de construccion á la moderna, hecha por el sistema métrico-decimal?

¡Medrados estamos!

A seguir por donde caminamos, fácil será que se generalice la opinion de contar entre las calamidades las obras.

NUEVOS DATOS.

Para que se vea hasta qué punto hemos andado acertados al señalar los escollos de la funesta pendiente porque habia empezado á marchar Napoleon III, y si eran ó no justos los temores que abrigamos de que el rompimiento de las hostilidades entre el Austria y la Francia solo podia ser ansiado por los revolucionarios de todos los paises, cuyo positivo triunfo preparaba, damos á continuacion el suelto que encontramos en nuestro colega *Las Novedades* y el significativo documento que en él se reproduce.

Nuestros lectores, que han podido leer en LA REGENERACION el folleto *Napoleon III y la Italia*, verán, como nosotros, que contenia, no solo el pensamiento que alimentaba en sus últimos momentos el regicida Orsini, sino las palabras mismas con que lo espresaba.

Razon teníamos, pues, al hacer votos porque los dos imperios católicos, que son hoy el mas seguro sosten del catolicismo y la monarquía en Europa, no cruzasen sus armas, produciendo un terrible conflicto, que, en último resultado, solo podria ser provechoso á los enemigos de la Iglesia, que lo son de todas las instituciones en que se asientan las sociedades civilizadas.

Dice así *Las Novedades*:

«Creemos muy oportuno reproducir en estos momentos la carta que dirigia Orsini al Emperador de los franceses, algunos minutos antes de rodar su cabeza por el suelo.

Hay párrafos en ella que deben estar muy presentes en la memoria de Napoleon III.

«*Recuerde V. M.* (dice al concluir) *que en tanto que Italia no sea independiente, la* TRANQUILIDAD DE EUROPA Y LA DE S. M. SERÁN SOLAMENTE UNA QUIMERA.

Héla aquí:

A Napoleon III, Emperador de los franceses.

«Las declaraciones que contra mí mismo he prestado en el proceso político intentado con motivo del atentado del 14 de enero, son suficientes para que se me condene á muerte, y la sufriré sin pedir gracia, tanto porque nunca me humillaria á pedirla al que ha matado la naciente libertad de mi patria, cuanto porque en la situacion en que me encuentro, la muerte es para mí un beneficio.

Cercano al término de mi carrera, voy, sin embargo, á hacer un último esfuerzo para ayudar á la Italia, cuya independencia me ha hecho afrontar tantos peligros, me ha impuesto tantos sacrificios. Siempre fue objeto constante de mis afecciones, y este último pensamiento es el que deseo consignar en las palabras que dirijo á V. M.

Para mantener el equilibrio actual de Europa, es preciso, ó hacer que la Italia sea independiente, ó remachar las cadenas con que el Austria la tiene esclavizada. ¿Pediré para su libertad que se derrame sangre francesa en favor de los italianos? No, no llego á tanto.

Lo que Italia pide, es que la Francia no intervenga contra ella; que no permita que Alemania apoye al Austria en las luchas que puedan un dia, mas ó menos cercano, estallar.

Esto es precisamente lo que V. M. puede hacer, si quiere; de vuestra voluntad depende el bienestar ó la desgracia de mi patria, la vida ó la muerte de una nacion, á quien la Europa es en gran parte deudora de la civilizacion.

Tal es la súplica que desde mi calabozo me atrevo á dirigir á V. M., no desesperando de que mi débil voz sea oida. Conjuro, pues, á V. M. á que devuelva á la Italia la independencia que sus hijos perdieron en 1849, por culpa de los mismos franceses. Recuerde V. M. que los italianos, entre los que se encontraba mi padre, vertieron gozosos su sangre por Napoleon el Grande, adonde quiera que á este le plugo conducirlos; recuerde V. M. que le fueron fieles hasta su caida; recuerde, por último, V. M., que en tanto que Italia no sea independiente, la tranquilidad de Europa y la de V. M. serán solamente una quimera.

Dígnese V. M. acoger este último voto que un patriota le dirige desde los escalones del cadalso: libertad á mi patria, y las bendiciones de veinte y cinco millones de ciudadanos seguirán á V. M. en la posteridad.

Prision de Mazas, 11 de febrero de 1858.—Firmado.—FELIPE ORSINI.»

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES EN TOLEDO.

El Emmo. Sr. Cardenal pensó hacer un beneficio sin par á las almas de la imperial ciudad que da el nombre á su arzobispado costeando á sus espensas unas misiones. Avisó al efecto á un religioso de su órden seráfica, el Rdo. P. Estarta, y presentándose este á Su Emma. en su palacio de Madrid, el Prelado le manifestó el objeto de su llamamiento, y el Rdo. padre misionero aceptó gustoso la santa tarea que se le proponia. Su Emma. ofició á su vicario general la resolucion que habia tomado. El señor vicario, poniendo en ejecucion cuanto Su Emma. le ordenaba, señaló las iglesias de San Juan Bautista y Santiago de Toledo, y se puso de acuerdo con las autoridades, las cuales prestaron su auxilio.

Arregladas de este modo todas las cosas, envió Su Emma. al Rdo. P. Fr. Mariano Estarta, misionero apostólico, hijo de la provincia de Cantabria, de franciscanos observantes, quien el dia 27 de febrero dió principio á la santa mision en la parroquia de San Juan Bautista, en medio de un numerosísimo auditorio; y los gemidos y llantos que ya en la primera tarde se oian, no dejaban dudar que debia recogerse un abundantísimo fruto. Quince dias continuados ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo este hombre de Dios, que con propiedad se le puede llamar incansable y verdadero apóstol, pues él solo esplicaba la doctrina y á continuacion predicaba sin moverse del púlpito. Los dias 6, 11, 12 y 13 del presente marzo, tarde se borrarán de la memoria de los toledanos.

El 13 dió la despedida á un auditorio tan estraordinario, que no cabia en el templo, y en la media hora que empleó no se veia ni oia mas que llorar.

Si estas demostraciones hubieran sido sin otro resultado, pudiera decirse que nacian del sentimiento natural; pero se conocia que eran efectos de la divina gracia, y la prueba está en la multitud de penitentes que diariamente rodeaban los confesonarios de todos los templos de esta capital. La ejemplar é inalterable constancia del reverendo padre misionero, que desde las seis de la mañana hasta las doce y media del medio dia estaba ocupando el confesonario, sin poder oir á todos los que anhelaban desahogarse con él, movió á todos los sacerdotes (autorizados, ó con licencias) á que indistinta y voluntariamente se sentasen á oir igualmente confesiones; así es que los canónigos, curas párrocos, beneficiados, capellanes y vicarios de religiosas, todos han trabajado con asiduidad.

Solo de este modo ha sido posible que comulguen 4,000 almas, como han comulgado en la santa mision primera. ¡Oh tiempo mil veces feliz para Toledo! ¡Dias verdaderamente de gloria para el cielo!

El 20 dió principio á la segunda santa mision en la iglesia de Santiago; desde la primera tarde notamos las mismas disposiciones en el auditorio. Noticioso Su Eminentísima de lo que estaba pasando, y deseando que todos sus fieles participen de las bendiciones que el cielo estaba derramando sobre ellos, dispuso que la mision se trasladase á la iglesia primada el dia 27, y el domingo tercero de esta santa Cuaresma le vimos subir al púlpito de la catedral, y dirigir al mas que nunca crecido auditorio aquellas palabras del Divino Redentor: *Qui non est mecum contra me est.*

Al final de su sermon no pudieron menos de enternecerse nuestros corazones, y aun el suyo, segun lo notamos.

CARNESTOLENDAS.

La muy noble y mas que todo religiosa ciudad de Baza, ha presentado un espectáculo los dias 6, 7 y 8 del corriente, poco comun en estos tiempos de indiferentismo, de incredulidad y de libertinaje.

Con motivo de hallarse en aquella ciudad practicando la santa y pastoral visita el celoso y virtuoso Prelado de aquella diócesis, que con tanto amor y paternal solicitud apacenta y dirige aquel rebaño, predicándole con frecuencia, y uncion evangélica la *palabra divina*, y haciéndole comprender, amar y seguir el camino que conduce á la felicidad eterna, á la vez que en esta de peregrinacion nos atrae juntamente las bendiciones del Altísimo, y la conformidad en nuestros trabajos; que en el corto tiempo que mora en aquella católica ciudad ha administrado á mas de tres mil personas el santo sacramento de la Confirmacion, del que habian carecido hacia treinta años; y que no omite medio, ocasion ni circunstancia que pueda contribuir al bien de sus hijos, el espresado Excmo. é Ilmo. Prelado dispuso que en los dias del Carnaval se practicasen unos devotos y piadosos ejercicios en la iglesia mayor, estando espuesta Su Divina Majestad los tres dias, por el órden siguiente: *Santo Rosario y Letanía lauretana*; estacion mayor al *Santísimo Sacramento*; *sermon*, por el *venerable Prelado*, de mas de cinco cuartos de hora, todas las tardes; *triduo celeste* contra el mundano triduo de carnestolendas, en desagravio de las ofensas que en dicho tiempo se hacen á la Majestad Divina; *Letanía de todos los Santos*, y las *preces y oraciones* que se previenen en el Ritual romano.

A todos estos santos ejercicios ha concurrido la poblacion entera, hasta el punto de irse al templo algunas familias al toque de *vísperas* para coger lugar: no se ha visto una máscara; no ha habido un desórden ni un pequeño ruido; mas bien que Carnaval parecia la *Semana Santa*, ó un *jubileo Santo*, segun la mesura, compostura, órden, devocion y religiosidad que se veian en el semblante y conducta de aquellos habitantes. Esto prueba que el pueblo español es eminentemente católico, y el alma, en espresion de Tertuliano, *naturalmente cristiana*, por mas que otra cosa nos quieran hacer comprender algunos ilusos, imbuidos en doctrinas materialistas, y que, con el cebo de la prostitucion, de los placeres brutales y de las hediondas bacanales que en tales dias se practican, y principalmente en la *coronada villa*, donde se ven toda clase de desórdenes y prostitucion, y lo que es mas todavía, en el llamado Entierro de la Sardina, ¡*el miércoles de Ceniza*! cuando la Iglesia se viste de luto, desterrando ó suprimiendo sus órganos y sus músicas santas, para pedir perdon y clemencia para sus hijos: procurar, repetimos, estos ilusos llevar en pos de sí á la incauta juventud, infiltrando en sus tiernas y sencillas almas el veneno de la corrupcion, del pecado y del vicio; ultrajando á la *Majestad divina* á cara descubierta, en presencia de los que *nos gobiernan*, del modo mas inicuo é impío; olvidándose de todos los deberes del hombre y de los sagrados del cristiano; siendo la lengua un infierno que vomita las mas horrendas blasfemias, impurezas y obscenidades, cuando debia ser el instrumento para alabar á Dios; y en una palabra, siendo estos dias unas verdaderas *lupercales y bacanales*, propias de los tiempos del gentilismo; pero contrarias y que no se comprenden en los hijos de la fe y de los que han sido redimidos en el Calvario, é iluminados y santificados por el Espíritu Santo en la sagrada fuente del Bautismo, á no estar ciegos, á no tener la razon sofocada, el entendimiento viciado, la voluntad pervertida y el corazon corrompido por los vicios y bajas pasiones, que labran nuestra ruina y desgracia.

¡El Señor de las misericordias se apiade de sus estraviados y obcecados hijos; les haga ver la tortura y precipicio de la senda perniciosa por donde caminan; les ilumine con su santa y eficaz gracia, y les haga aceptables y puros en la presencia de su Padre Celestial! Y haga desaparecer del pueblo cristiano estos espectáculos que tanto rela-

jan la moral, las buenas costumbres y la observancia de los preceptos divinos, que es nuestra gloria y nuestra felicidad temporal y eterna.

Sirva de estímulo y de emulacion santa á todos los fieles, el ejemplo dado en el pasado Carnaval por los piadosos bastetanos, que con tan religiosa y laudable conducta han dado un solemne mentís, á los que no tienen otro Dios á quien dar culto que su vientre y sus abominables y pestíferas pasiones, suponiendo que toda la humanidad piensa y obra como ellos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Siguiendo el debate sobre el voto particular del Sr. Elduayen en el proyecto del ferro-carril de Estremadura, usa de la palabra en pro el Sr. Herrera.

Despues de breves rectificaciones de los Sres. Montesino y Romero Leal, se desecha el voto particular, por 104 votos contra 45, y entrando en la discusion del dictámen de la mayoría, usa de la palabra en contra el Sr. Tejada, y le contesta el señor ministro de Fomento. Siendo aprobados todos los artículos de este dictámen y desechado uno adicional del Sr. Montesino para que se subastase por secciones, y con igual subvencion, el trozo de Moncada por Cáceres á Alcántara.

Continuando la discusion del presupuesto de Fomento, son aprobados los cuatro capítulos que restaban.

¡Loado sea Dios!!

Ya están *discutidos* los presupuestos de gastos, lo cual es todo un suceso parlamentario. El resultado de esta *discusion* ha sido el aumentarse algunas cifras á la suma presentada al *debate*.

Proyecto concediendo una pension de 20,000 rs. al actual poseedor del título de marques de Velasco, concedido por Cárlos III, á D. Iñigo de Velasco, defensor del castillo del Morro (Habana).

Aquí se promueve un curiosísimo episodio, en el cual toman parte, entre otros señores, el conde de Lucena, el Sr. Calderon Collantes (D. Fernando), el señor Calvo Asensio y el Sr. Aparisi.

La cuestion consistia sencillamente en declarar si los que van á disfrutar de la pension eran ó no descendientes del señor D. Iñigo de Velasco, pues esa era la calidad exigida por la concesion del Rey Cárlos III.

El ministro de Gracia y Justicia no abrió la boca mas que para votar que sí.

El Sr. Aparisi, dirigiéndose al señor conde de Lucena, que podrá ser fuerte en armas, pero no tanto en derecho, le dijo que, por mas que quisiera complacerle, jamás podria convenir en que descendiera de Velasco el Sr. D. Fermin Collantes, que es el reclamante de la pension.

Pero todo fue inútil.—Votos son triunfos, y la *pension quedó aprobada*.

Este episodio, que terminó de esta manera, y que tuvo su parte dramática, con la agitacion constante de la campanilla, con los rumores de las tribunas y de los escaños, mientras hablaba el Sr. Collantes; con repetidas interrupciones, cuando usaba de su derecho el Sr. Aparisi, es, sin disputa, uno de los que mas han de contribuir á dar prestigio al actual Congreso y crédito al parlamentarismo.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion de ayer del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de abril contiene la ley sancionada por S. M. el 30 de marzo, de los ferro-carriles de la línea de Andalucía desde Manzanares á Andújar, Córdoba, Málaga y Granada, con sus divisiones y secciones.

BOLETIN ESTRANJERO.

Muy poco adelantan los periódicos estranjeros á las últimas noticias que nos ha traido el anterior, pero pierden de todo punto el interes teniendo en cuenta la que nos trajo ayer el telégrafo. Sin embargo, la que trascribimos á continuacion ofrece curiosos pormenores sobre el estado de la cuestion promovida por la no designacion del Piamonte para formar parte del próximo Congreso.

La admision del Piamonte en él preocupa la atencion pública, y es objeto de variados comentarios; hay quien asegura que habiendo propuesto el gabinete de San Petersburgo una reunion de cinco, y no de seis potencias, y no habiendo mencionado á Cerdeña, la participacion de este Estado en el Congreso, modifica los términos en que la proposicion rusa ha sido hecha y aceptada. La *Patrie* desvanece esta objecion, manifestando que dicho Congreso podrá inaugurar su obra tal como Rusia ha indicado, y admitir enseguida al Piamonte á tomar parte en las deliberaciones, no siendo ahora la primera vez que el número de los individuos de una reunion diplomática se ha aumentado con ulteriores agregaciones. No faltan en verdad precedentes, y Prusia ofrece uno reriente en el Congreso de Paris, en donde se habian discutido ya varias cuestiones cuando se acordó la admision de dicha Potencia, habiendo tomado asiento en las sesiones sus plenipotenciarios desde la décima sesion.

Dícese ademas que en el caso de ser admitido el Piamonte, tienen igual derecho los demas Estados de Italia, á lo que no se opone la *Patrie*, creyéndole justo, y añade: «Si algunos de dichos Estados, como Nápoles, cuyas relaciones con Francia é Inglaterra están interrumpidas; y Módena, que, segun dicen, no ha reconocido el imperio frances, no podrán, por su particular situacion, tomar parte en las discusiones del Congreso, ¿por qué razon Toscana, los Estados Pontificios y Parma no han de emitir sus opiniones? Por nuestra parte, continúa el mismo periódico, no vemos en esto el menor inconveniente, y aun creemos que será muy ventajoso, en atencion á las proporciones que parece adquirir el exámen de la cuestion italiana. El único punto cuestionable será el de saber si dichos Estados tendrán voto deliberativo ó consultivo; pero el Congreso acordará lo mas conveniente, teniendo en cuenta que el Piamonte se recomienda por un precedente glorioso de que carecen los otros.

Las noticias que nos llegan de Lóndres, en conformidad á lo que habia anunciado el telégrafo, son de bastante interes. Lord Stanley ha declarado en la Cámara de los Comunes, que si el *bill* de reforma parlamentaria propuesto por el gobierno era desechado en segunda lectura, el gabinete pondria á la Cámara en el caso de decidir si el ministerio habia perdido la confianza del ¡Parlamento y del pais. Esto quiere decir en otros términos que el gabinete no se tendrá por derrotado aunque se apruebe la proposicion de lord John Russell, y que será necesaria una nueva votacion de la Cámara para provocar la retirada de los ministros ó la disolucion del Parlamento.

En la Cámara de los Comunes ha continuado la discusion sobre el *bill* de reforma. En la sesion del 24 Mr. Walpole, ministro dimisionario combatió el *bill*, que dijo no era aceptable ni para la Cámara ni para el pais; pero añadió que el ser desechado no debia arrastrar como consecuencia necesaria la dimision del gabinete ó la disolucion de la Cámara de los Comunes.

Tambien habló en la misma sesion Mr. Bright, el cual se esforzó en destruir toda idea de coalicion entre él y lord John Russell. La discusion quedó aplazada para el lunes 26, y no se sabia si la votacion tendria lugar en dicho dia. El *Globe* y el *Times* parecen prever la derrota del ministerio. El último de dichos diarios aconseja á lord Derby, en caso de una derrota, que no espere á una segunda prueba para abandonar el poder á sus adversarios.

Tambien anuncian de Lóndres que el gobierno ruso ha contratado en Inglaterra un nuevo empréstito de 12 millones de libras esterlinas, ó sean 1,150 millones de reales, al cambio de 76.

Ha sorprendido estraordinariamente en el estranjero la frase del *Monitor* frances en que se dice que el Congreso se va á reunir á peticion de Rusia. Como que Inglaterra habia hecho la misma peticion, estráñase que no sea ella la mencionada. Créese que el gobierno frances ha querido consignar la intimidad en que está con el moscovita, dando así á entender que si estallase la guerra, Rusia se adheriria á Francia. Por otra parte, han llamado la atencion los halagos que se prodigan en Paris al representante ruso, Sr. Kisseleff. Dias pasados dió este diplomático un suntuoso banquete, al que fue convidado el príncipe Napoleon. Este se apresuró á aceptar el convite, á pesar de que constantemente rehusa esta clase de obsequios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los ferro-carriles españoles produjeron el año próximo pasado, 63.202,486 rs. y 8 cént.

La empresa del ferro-carril, teniendo en cuenta la afluencia de personas que acude á Toledo en la Semana Santa, para presenciar las solemnes festividades que allí se celebran, se propone establecer para dichos dias un servicio estraordinario de trenes.

—**Háblase del ensanche de la plazuela de Santa** Ana, haciendo desaparecer las casas que se hallan entre dicha plazuela y la calle del Príncipe, cuyo derribo ha sido definitivamente acordado por el ayuntamiento.

Existe el pensamiento de construir en aquel sitio, luego que quede convertido en espaciosa plaza, una galería de cristales, de forma semicircular, que será destinada á mercado de pájaros y de flores.

—**Desde 1.° de abril saldrán los trenes de la línea** de Játiva á diferentes horas que hoy. El tren correo saldrá de Valencia á las dos y treinta de la tarde, y el que hoy llega á la una y quince llegará á las doce y cuarenta y cinco. El viaje de Valencia á Madrid y viceversa, se abreviará media hora.

—**En el sorteo de la rifa del cerdo que se hallaba** en la plazuela de la Cebada, verificado el 28, ha salido premiado el núm. 6,893.

—**Un comerciante de Berdianska ha hecho anunciar** últimamente que vendia en sus almacenes de Odessa, Nicolaiew y Sebastopol, 7.351,300 kilógramos de hierro, procedentes de los proyectiles recogidos despues de la guerra de Crimea.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 54 á 66 rs. fanega. La cebada de 36 á 39 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61 Carne de vaca de 52 á 54 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Paula, fundador; Santa María Egipciaca, y la beata Catalina de Santo Tomás.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 31-20.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 12.
Deuda del personal, 10-60

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 92-50
Idem id. de á 2,000, 94-50.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 40.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem á $^1/_2$ por 100, 95-60.
Idem españoles.—3 por 100, 44 $^1/_2$.
Consolidados ingleses, 95 $^7/_8$.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Turin 29.—Han llegado á Plasencia nuevas fuerzas austriacas con cincuenta cañones, algunos barriles de resina, y gran número de cohetes á la congreve.

Nápoles 29.—La salud del Rey ha mejorado notablemente en estos últimos dias, habiendo observado los facultativos en S. M. síntomas precursores de un completo restablecimiento: ademas de presidir los dos Consejos de ministros que se celebran por semana, se ocupa de otros asuntos.

Paris 30.—Se dice que el Congreso le formarán solo las cinco grandes potencias; que los Estados italianos serán oidos, pero que no tendrán voz deliberativa.

Se cree que el Congreso se reunirá á fin de este mes.

Lóndres 30.—El *Morning Post* anuncia que ayer salió un vapor de Inglaterra para Gibraltar con 50 cañones de hierro y 100 toneles de municiones.

Corren voces de que no se turbará la paz, y de que antes de empezar el Congreso cesarán los armamentos en Austria y Cerdeña.

CORRESPONDENCIA.

D. J. F. C.—*San Sebastian.*
D. L. G.—Para D. J. H.—*El Manzano.*
D. M. M.—*Mañeru.*
D. I. L.—*Aoiz.*
D. J. A.—*Pueyo de Moros.*
D. M. de las H.—*Zamora.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. M. M.—*Picamoixons.*
D. O. de Z.—*Fontecha.*
D. A. A.—*Cambil.*
D. J. J. de E.—*Astigarraga.*
D. J. B. A.—*Renteria.*
D. M. B.—*Daroca.*
D. R. C.—*Prados Redondos.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS—NUM. 1,192. Madrid sábado 2 de abril de 1859 AÑO QUINTO

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS. EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 180 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

INHIBICION DEL SENADO.

Nos creemos en la obligacion de contestar al artículo que nuestro colega *La Iberia* ha dedicado á la solucion que el Senado ha dado á la célebre cuestion Santaella, y nos creemos obligados á ello, porque en nuestro número del 27 del corriente, con el deseo de que el alto cuerpo procediese con el tino y cordura que tan delicado asunto merecia, le indicamos las fuentes donde debia beber la sana doctrina, y la brújula que debia conducirle, en medio de tantos escollos, á puerto seguro: y fuese porque nuestra indicacion valiese la pena de ser considerada; fuese porque conociendo de antemano los señores senadores lo difícil de su compromiso, procurasen ilustrarse cual era justo en la materia, es lo cierto que en esta ocasion, atentos á la voz de su conciencia, no quisieron añadir un hecho mas á los infinitos llevados á cabo en daño del clero. Despojado este de sus bienes y de muchos de sus derechos, no debian, no podian hollarse sus inmunidades ni herir sus fueros.

Comprendemos que los llamados *regalistas*, en su sed insaciable de invadirlo todo, hayan convertido el Patronato Real, amparador y custodio de las prerogativas del clero, en usurpador de ellas, y que de protectores de la Iglesia quieran convertirse en vulneradores de sus santos derechos; comprendemos que de la espada del Rey, dispuesta para defender la Iglesia, quieran hacer el instrumento de su opresion, invirtiendo de este modo todo el órden y armonía que entre los dos poderes debe reinar; pero no podíamos nunca comprender ni alcanzamos á vislumbrar en qué se funda nuestro colega para creer desacertada, humillante y depresiva del alto cuerpo la providencia adoptada. Lo justo no puede, sin mengua del sentido comun, calificarse tan bajamente; y como á la simple vista del hombre aparece que el delegado solo por su delegante pueda ser juzgado, de aquí se deduce clarísimamente que siendo el comisario un delegado apostólico, solo el Romano Pontífice, de quien recibe su delegacion, es quien en las cosas de su inspeccion es su juez competente, y por lo mismo, que el Senado está en su lugar en la providencia adoptada. Nosotros comprendemos que en un delito político de esos en que el Código marca el desafuero, fuera el Senado su juez, porque la dignidad de senador así lo exige; pero como no estamos en este caso, creemos fuera de su lugar las esclamaciones de nuestro cofrade; y puesto que espera datos para discutir en este asunto, esperamos sus argumentos para manifestarle entonces nuestras razones, y con unos y otros el público juzgará.

En tanto, vamos á responder á sus preguntas. Respetando la primera, pasamos á la segunda, teniendo entendido nuestro colega que nosotros prescindimos ahora de personas, y como siempre, deseamos solo el triunfo de la verdad. Como la acusacion parte de persona incompetente para hacerla y ante tribunal incompetente, de aquí que no hay ni puede haber tal acusacion con justicia; y como lo que no es justo debe desestimarse, una vez desestimada la acusacion, no hay delito, y por lo tanto tampoco lugar para ninguno de sus efectos, ni para tratar de la criminalidad ó no criminalidad, ni la acusacion pesa sobre el sacerdote senador que no han pedido la inhibicion, y si solo *protestado* en virtud de sostener un derecho que le asiste, y con el deseo, no de que la verdad no se esclarezca, sino de conservar sus fueros. Destruida esta pregunta, viene por tierra, y se esclarece completamente la otra, manifestándose á las claras que nuestro colega ha estado poco acertado en sus apreciaciones, siguiéndose en esto aquella regla de que la ignorancia es la madre de los errores.

Mas estraño que lo dicho nos ha parecido la declamatoria invocacion de los tiempos de Fernando V y Felipe II, y nos ha parecido estraño, porque invocado el último por el patrono de nuestro cofrade para rebatir al Sr. Aparisi, no hace muchos dias en el Congreso, como un modelo de tiranía, y la imágen viva de los déspotas, que no conocen otra ley que su voluntad; presentándole como el hombre que degradó nuestra patria y la envileció, nos le venga ahora proponiendo como el tipo de la dignidad, incurriendo de este modo en una monstruosa contradiccion; siendo lo mas particular que con la historia en la mano podemos hacer ver á nuestro ilustrado colega que tan injusto estuvo en su apreciacion respecto de ese gran Rey su patrono Olózaga, como lo está *La Iberia* citándonos esos religiosos monarcas llamados muchas veces por los Soberanos Pontífices sus hijos predilectos, por el gran respeto que mostraron al Sucesor de San Pedro, y por su celo en defender la Iglesia y sus derechos. Entonces veremos si el Sr. Olózaga y *La Iberia* tienen razon, ó el Sr. Aparisi y nosotros. Por consiguiente, son gratuitas tan calumniosas y opuestas aseveraciones, y mas propias para asustar á niños y entretener necios, que para presentarlas á la discusion, analizadas con el criterio filosófico que debe adornar al que toma sobre sus hombros el pesado cuanto difícil cargo de ilustrar á los demas.

J. CANGA ARGUELLES.

CIVILIZACION INGLESA.

No pueden leerse, sin sentir el mayor horror y estremecimiento, las relaciones presentadas en las Cámaras inglesas, en que se describen las ejecuciones llevadas á cabo en la India por los jefes británicos, de los desgraciados cipayos.

Increible parece que haya almas tan feroces, capaces de presenciar tanto derramamiento de sangre.

Los periódicos ingleses, al dar cuenta de hechos tan atroces, los señalan con el siguiente epígrafe:

Crueldades británicas en la India.

Y esto lo hacen en el *Diario de las Sesiones*.

Un individuo de la Cámara manifestó su admiracion de que hubiese habido un militar *capaz de mandar semejantes atrocidades*.

¿Qué diremos nosotros, españoles de pura sangre, tan inauditamente insultados por los historiadores británicos, que tuvieron la osadía de llamar á la nacion española, al referir nuestra gloriosa epopeya de la guerra de la Independencia,

nacion eminente en barbarie,

cuando todas las naciones eran bárbaras?

¿Qué diremos nosotros, cuando aun no se ha borrado de la memoria de los españoles las vandálicas escenas llevadas á cabo en la ciudad de San Sebastian por los soldados acaudillados por el duque de Wellington, y que no trascribimos porque la pluma se resiste á trazarlas?

¿Qué hemos de decir?

Copiar los hechos relatados en la Cámara inglesa, y abandonar al juicio público la calificacion que merecen los perpetradores de atentados semejantes.

Mr. Frederic Cooper ha consignado en las páginas de una obra titulada *Crise dans le Pundjaub*, el esterminio de un regimiento de infantería todo entero en la India.

Mr. Gilpin, individuo de la Cámara de los Comunes, es el que relata.

Oigan nuestros lectores lo acaecido:

«El regimiento núm. 26 de cipayos acababa de ser desarmado, por haber matado á uno de sus oficiales.

Los soldados huyeron, y trataron de refugiarse á una isla inmediata; pero se vieron cortados por un cuerpo de seiks, que llevaba la órden de no hacerles fuego.

Los cipayos se rindieron á discrecion, creídos de que se les juzgaria por un consejo de guerra.

Se les condujo y encerró en una fortaleza. Cuarenta y cinco murieron la primera noche de hambre y calor. A la mañana siguiente, los que habian sobrevivido, en número de mas de quinientos, fueron conducidos en grupos de diez en diez á un patio, donde se les fusilaba.

A medida que iba realizándose este asesinato por mayor, se mostraba en estas desgraciadas víctimas la rabia, el asombro, la desesperacion y la mas estóica firmeza: son palabras del mismo Mr. Cooper.

Solo dos, añade el mismo escritor, se escurrieron medio muertos, y fueron cogidos, y se los llevó á la boca de un cañon, recibiendo la muerte de esta espantosa manera.»

No es esto todo.

Oigan nuestros lectores.

Sir Jhon Lawrence, jefe británico, escribió al verdugo de tamaños asesinatos las siguientes palabras, que formarán época en la historia de la crueldad:

«Os felicito por vuestro éxito contra el regimiento núm. 26 indígena.

Os habeis portado con mucha energía y denuedo.

¡Habeis merecido bien de la patria!»

Pues no para aquí.

El ministro de la India, lord Stanley, procuró *suavizar* la impresion que este relato causara en la Cámara, trayendo á su memoria lo difícil de las circunstancias que habian rodeado á sir Jhon Lawrence; y al referirse á la relacion hecha por Mr. Cooper, la calificó de inconveniente, y hecha con una ligereza del peor gusto.

El ministro sentia que la ejecucion se hubiera hecho en masa.

Sentia que no se hubieran elegido las víctimas, para que su suerte sirviera de escarmiento.

¡El regimiento habria cometido alguna cosa que irritara á los que despues le sacrificaron!

¡El regimiento estaba sublevado!.....

Y concluyó su peroracion manifestando á la Cámara sus deseos de que, despues de todo lo dicho, relegara prudentemente al silencio este negocio, dándole con él el mejor comentario que pudiera hacerse de hechos semejantes.

¿Y qué han dicho los órganos de la opinion liberal?

El *Times* del 17 de marzo ha justificado tamaños atentados, y ha insertado en sus columnas una carta, en la que se leen las siguientes palabras, hablando de esta ejecucion:

«Gran alegría causó en todos los ingleses residentes en la India la noticia de que el asesinato y la rebelion habian sido *vengados* con el *completo esterminio* de los rebeldes; y á la verdad no era insignificante la causa de la alegría, cuando se trataba de una cuadrilla de 800 asesinos, ávidos de sangre, que habian sufrido la muerte que merecian.»

No queremos, no podemos continuar.

Y los que tal hacen, los que tales juicios estampan, ¿son los que quieren dar lecciones de clemencia al Soberano Pontífice, y han prodigado maldiciones al que llaman el Rey *Bomba?*

¿A que no tienen una sola palabra para censurar este acto de insigne crueldad nuestros colegas *filántropo-liberalistas*.

J. CANGA ARGUELLES.

YA ESTA ENTENDIDO.

Mucho hemos vacilado en transcribir lo que copiamos al pie de estas líneas, y habríamos renunciado á hacerlo por lo que á nuestro propio crédito debemos, si no nos obligase á variar de resolucion el ver que el suelto á que nos referimos lo han publicado en sus columnas los órganos ministeriales.

Lean nuestros lectores, y luego comenten como mejor les parezca:

«En Roma, segun dicen de Madrid á *El Constitucional* de Cádiz, tratan de entorpecer nuestras negociaciones cierta asociacion compuesta de modernos hermanos de la Vela y antiguos cofrades del Rosario de la Aurora:

«Su número, añade el corresponsal, es escesivo, pues, segun los registros de las legaciones estranjeras, pasan de tres mil. Todos son emigrados del año 34 y del año 40. Gente de mucho mérito, que lo mismo canta la *Pitita* ó tatarea el *gori-gori*, que si manejase el trabuco de Merino. Hay entre ellos diferentes tipos; pero los mas señalados son el Estudiante de Oñate, el Sacristan en las montañas de Cataluña, y el Atisbon de las líneas de Córdoba. Y no parece sino que estén señalados por la mano de Dios. Todos flacuchos, como la espina de Santa Lucía, con trajes de cúbica raida, bigoteras en las uñas, la barba crecida, morenos como la morcilla, pero listos como el diablo, colándose en todas las oficinas, en todos los conventos, en los palacios de todos los Cardenales, hasta en la antecámara del Vaticano, hasta en la antecámara de la embajada española.»

No sabemos hasta qué punto pueda ser cierta la existencia de estos *Rodins* en pequeña escala.»

Nosotros, que sabemos que no hay gente como los liberalistas para esto de invenciones, dejamos á un lado la parte risible de lo que hemos copiado, y preguntamos:

¿Es que se confirma la noticia de que el Sr. Rios Rosas fracasa en Roma?

Recordamos que en tiempos no muy lejanos, los *liberalistas* tenian en el siguiente estribillo el gran secreto para salir de todos sus apuros:—¿Quién ha sido causa de que la cosecha se pierda? El oro de Cristina.

Ahora se preve sin duda que la diplomacia *unionista* va á estrellarse en la corte pontificia, y aquí del ingenio de los servidores de la *union*.

¿Quién tiene la culpa de que Roma se oponga á saciar el apetito de los desamortizadores españoles?

¡Los hermanos de la Vela!

Y luego querrán pasar por hombres serios estos desgraciados liberalistas.

MORAL AUTONOMICA.

Entre los secuaces con que cuenta *La Discusion*, figura una anciana de setenta y cuatro años, la cual, á pesar de su vejez y de su pobreza, escribe una carta que duda-

mos mucho pudiera confeccionarla mejor cualquiera de los redactores habituales del órgano democrático.

Véanla nuestros lectores, porque el documento es curioso. Dice así:

«Sr. Director de *La Discusion*:

No puedo espresar á V. el gozo que en este instante esperimento.

Soy una anciana desvalida, de setenta y cuatro años de edad: tengo dos nietos, que el uno cuenta catorce años y el otro doce, á quienes he criado desde que el primero tenia cinco y el segundo tres, época en que tuvimos la desgracia, yo de perder á mi querido hijo, y ellos á su padre, quedando tambien á poco tiempo sin su jóven y cariñosa madre.

Cada dia que pasa se me oprime mas el corazon, porque los veo crecer y acercarse el dia fatal, en que tras tantos sufrimientos como me cuestan, me serán arrebatados por las quintas. Esto me estremece tanto mas, cuanto preveo que para aquella época ya habré yo dejado de existir; y aun cuando viva no tendré medios de librarlos, y entonces, ¡ah, Dios mio! entonces de cierto moriria.

Pero me asiste una esperanza, la única que tengo, pero muy grande.

Tengo grabados en mi corazon, y no se apartan de mi memoria, todos los principios democráticos, siendo el que mas me interesa la abolicion de las quintas.

Un dia de estos me leyó mi nieto una carta que dirigia á V. un sacerdote, en la que presagia á la democracia un glorioso porvenir, pues decia que algun dia sus enemigos se prosternarán ante ella, pesarosos de la oposicion que la hacen; y hoy, en este dia, fausto y glorioso para mí, veo llena de gozo que otros sacerdotes, los sacerdotes de la ley y de la justicia, han absuelto el artículo, compendio de toda la democracia, denunciado por el fiscal, legalizando mas y mas los santos y evangélicos principios de la democracia, tan vilipendiados por los que no los conocen, ó mejor dicho, por los que se obstinan en no quererlos conocer.

Rebosa mi alegría, porque en esta absolucion veo yo el principio del cumplimiento de la profecía del sacerdote, de que arriba dejo hecha mencion.

Por lo tanto, queriendo yo solemnizar tan grato acontecimiento, he convenido con mis nietecitos en dirigirle la presente carta, y entregar á V. dos napoleones, que yo tengo ahorrados, para que los emplee en gastos del periódico, que con tanta constancia difunde el evangelio de la democracia, que nos hace amar mas y mas el de Jesucristo, porque predica la paz, la concordia y la fraternidad entre los hombres; y porque esto quiere, es por lo que necesita pocos soldados y ninguna quinta.

Dispense V. mi pesadez, propia de mis años, sabiendo queda de V. atenta segura servidora Q. B. S. M.

MATILDE GARCÍA DE MENASALVAS.

Hoy 29 de marzo de 1859.»

¿Qué tal con la abuelita?

¿No es verdad que podria apostárselas con el mas ducho periodista?

Pero ya que tanto sabe la buena señora, y que tiene ademas dos nietecitos que se encargan de ponerla al corriente de los sucesos para arraigar mas sus convicciones democráticas, bueno será que la lean una gacetilla que apareció en las columnas del periódico que con *tanta constancia difunde el evangelio de la democracia*, á propósito de un baile que dió la señora viuda de Aranda, hija del general Infante, en uno de estos dias de Cuaresma, y por ella conocerá en toda su sublimidad la moral práctica que de ese evangelio deducen los apóstoles *autonómicos*.

Nosotros, por no manchar las columas de LA REGENERACION, ni ofender las leyes del pudor, no nos atrevemos á reproducir la citada gacetilla; pero tal vez la anciana de los setenta y cuatro años, *que rebosa en alegría* por que se vayan *legalizando los santos y evangélicos principios de la democracia*, tenga otro estomago que el nuestro, y considere esa gacetilla, producto de un repugnante cinismo, como guardadora de un tesoro para enriquecer y afianzar la educacion de sus nietecitos.

En un periódico se lee lo siguiente:

«Parece que las diez y seis lámparas, los seis candelabros y el Crucifijo de bronce, que se están construyendo en la real fábrica platería de Martinez, con destino á San Francisco el Grande, de esta corte, costeado todo con los fondos de la Comisaría general de los Santos Lugares, deben estar concluidos irremisiblemente para el dia 24 de junio del presente año, so pena de perder el citado establecimiento 2.000 duros que tiene depositados como fianza; y se han adoptado ademas, segun nos aseguran, todas las disposiciones convenientes para que aquel magnífico templo se inaugure con la fiesta del jubileo de Porciúncula el dia 2 de agosto próximo.»

A la noticia que precede, añadimos nosotros la que se nos ha comunicado por buen conducto:

«Parece que para dar concluidos estos objetos en el dia que se cita, han aumentado el número de operarios en el obrador del señor Martinez. Tambien se nos dice que cada candelabro tiene de peso siete arrobas; que la lámpara que ha de ser colocada en el centro del templo podrá despedir 160 luces con 160 hachas, y que las demas lámparas darán cada una tres luces por medio de tres vasos de varios colores, por lo que estos y otros adornos contribuirán á dar un brillo y esplendor estraordinario á la magnificencia del templo. Todo lo cual nos sirve de mucha complacencia; y para que en un todo fuera cumplida, desearíamos saber si la cúpula del templo del Santísimo Sepulcro de Jerusalen se ha reparado de la ruina con que se ha dicho se veia amenazada, y ademas si están cubiertas todas las necesidades de los religiosos de Tierra Santa.»

Hemos leido los artículos que nos dedican *La Iberia* y *Las Novedades*, para combatir el que escribimos en defensa del último dicurso del Sr. Aparisi.

Contestaremos á nuestros colegas, no porque pretendamos convencerles ¿quién convence á los adoradores de su propia razon? sino porque nos prometemos llevar la conviccion al ánimo de los que con buena fe buscan la verdad.

La *Correspondencia Autógrafa* dice en su último número, que un periódico de Lisboa desmiente la noticia que publicamos, tomándola de una correspondencia de dicha capital, de haber sido asesinado en ella un sacerdote que solicitaba firmas en favor de las Hermanas de la caridad francesa. Con este motivo, el diario ex-autógrafo nos hace el cargo, tan infundado como impertinente, de faltar al octavo mandamiento.

Nadie menos autorizado que nuestro colega, que invierte la mayor parte del tiempo y el mayor espacio de sus columnas en la ímproba tarea de rectificarse á sí mismo, para dirigirnos semejante cargo. LA REGENERACION no publica nunca noticias falsas, sépalo nuestro cofrade, y al publicar la que se niega, no tuvo tanto en cuenta su probabilidad tratándose de atentados en Lisboa contra las Hermanas de la caridad y sus protectores, como el orígen de la noticia misma. De todos modos, celebraremos que en la ocasion presente quede airosa la *Correspondencia*, y que no se vea en la necesidad de consagrar á esta noticia una nueva rectificacion.

SAN CAYETANO.

¿Por qué se encuentra en el mismo estado que el dia de su incendio la iglesia de San Cayetano? Solo con la cubierta de hule que una persona caritativa se dignó dar y poner en el tubo de la cúpula, á fin de evitar se cerrase tan hermoso templo, y pudieran continuar celebrándose en él tan solemnes cultos este invierno.

Sabemos que un oficio del señor gobernador de la provincia, fechado el 28 de febrero último, nombrando juntas parroquiales, no ha llegado á manos de los interesados hasta el 26 de marzo: si para conducir un oficio se emplea cerca de un mes, ¿quién verá concluida la obra?

Tambien deseamos se publiquen en los periódicos las listas de los señores suscritores á tan piadosa obra, para estímulo y satisfaccion de dichos señores.

Damos las gracias á la *Correspondencia Autógrafa* por el espíritu que ha dictado los siguientes renglones con que encabeza el suelto que hemos publicado sobre la solucion de la cuestion de Santaella. Sin embargo, no deja de admirarnos el que nuestro colega califique de notable nuestra conducta en esta ocasion, cuando es la misma que observamos siempre, prescindiendo de los intereses de partido para defender siempre los fueros de la razon y de la justicia.

Dice así la *Correspondencia*:

«El periódico religioso LA REGENERACION, que tan abiertamente acababa de ponerse al lado de los que opinaban por la incompetencia del Senado en el asunto del señor Santaella, no imita, y esto no deja de ser notable, á algunos de los periódicos moderados en sus gritos de triunfo contra el ministerio, sino que se limita á decir lo siguiente.»

La España comenta, con la perspicacia que la distingue, lo que puede significar la última absolucion del órgano de la democracia. Hé aquí uno de sus comentarios mas importantes:

«En cuanto al programa de la democracia que formaba el artículo absuelto, con poco que de él trascribamos, quedará, se nos figura, satisfecha la curiosidad de nuestros lectores.

....

«Hé aqui, continúa, nuestro credo respecto al individuo: sufragio universal, libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio, asociacion pacífica, libertad de crédito y comercio. Esta es la doctrina que, enalteciendo la naturaleza humana, y levantándola sobre todas las sombras que la han oscurecido, cumple el derecho y la justicia, y armoniza los hombres entre sí con leyes tan verdaderas como pueden ser las mismas leyes en que está asentada naturaleza.

La organizacion política y administrativa de la democracia corresponde á la alteza de sus principios fundamentales. Queremos reintegrar al hombre en todas sus facultades; al Estado en su unidad primitiva. Una sola Cámara, producto de la voluntad de todos: una Cámara, á cuya formacion hubieran contribuido todos los ciudadanos; una Cámara nacida del sufragio universal, representando todos los intereses, todos los derechos, seria como la conciencia y la voluntad de la nacion. Ante ese poder, santo por su orígen, fuerte por su cohesion, se inclinarian todas las frentes.»

En ese programa, y ya hemos indicado esta idea, no hay una línea ni una frase para el poder ejecutivo: la democracia sin duda no lo necesita, ó quiere ver reconcentrados en la Cámara única todos los poderes. De esta manera, no solo es inútil el trono, sino que son inútiles los ministros.»

Leemos en un diario:

«Parece se vá á pedir en el Congreso el espediente de la rescision de la contrata de los vapores trasatlánticos de los señores Gauthier hermanos, ó sea Sres. Carriquiri y Ceriola, para llevar la correspondencia á Puerto-Rico y la Habana, espediente de que tanto se ha ocupado la prensa española y estranjera, y que no ha sido llevado á las Cortes por el Sr. Mackrohon, creyéndose de mas importancia que los de víveres, carbones y maderas. Estamos en la creencia de que si llega á solicitarse la presentacion de este espediente, el ministro del ramo se apresurará á llevarlo al exámen de la Cámara popular con igual solicitud y complacencia que los tres enunciados.»

SUMA Y SIGUE.

Cada vez que nos vemos obligados á pasar por la calle del Desengaño, y distinguimos una estrella en el teatro de Lope de Vega, y por cierto no es la de los Reyes Magos, se nos cae la cara de vergüenza, y creemos le sucederá otro tanto á todo aquel que observe como se debe la santa Cuaresma. ¿Es posible que llegue á tal estremo la tolerancia de las autoridades de esta corte? ¿Cuándo se ha visto que en un tiempo como el presente, designado tan solo para la penitencia, vengan á permitirse semejantes profanaciones? ¿Cuándo que unos dias tan respetados por todos desde los tiempos remotos, vengan á confundirse con la alegría y el bullicio de los bailes? Recórranse las páginas de nuestra historia, y se verá si se encuentra tan solo un ejemplo de esa naturaleza. Ahora sí podríamos esclamar con razon aquellas palabras del célebre orador romano: *¡Oh tempora, oh mores ubinam gentium summus!*

Algunos de nuestros lectores no será estraño que nos manifiesten que predicamos en desierto; pero eso á nosotros nos importa muy poco, cuando al esplicarnos de este modo creemos cumplir exactamente con el deber de verdaderos católicos.

Hé aquí la lista de los señores senadores que han asistido al alto cuerpo colegislador para deliberar acerca de la competencia de esta Cámara en la causa del ex comisario de Cruzada, Sr. Santaella:

El marques de Miraflores, el marques de Viluma, el conde de Altamira, el marques de Alcañices, D. Felipe Rivero, D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Francisco de Olavarrieta, el marques de Vallgornera, D. Ramon Santillan, el conde de Grá, D. Andrés Caballero, el duque de Veragua, el marques de Vallehermoso, el marques de Armendariz, el marques de Santa Cruz, el marques de Santa Cruz de Rivadulla, D. Joaquin Ezpeleta, el duque de Ahumada, D. Apolinar Suarez de Deza, D. Ramon Maria Fonseca, D. Manuel de Soria, D. Antonio Ramon Zarco del Valle, el duque de Abrantes, D. José de Isla Fernandez, el duque de Medinaceli, el marques de San Felices, el duque de San Cárlos, el marques de Valmediano, D. Claudio Anton de Luzuriaga, el marques del Duero, D. Francisco Armero y Peñaranda, el conde de Balazote, el conde de Pinohermoso, el marques de Someruelos, el marques de Malpica, D. Pedro Salas Omaña, D. Francisco Serrano y Dominguez, D. Juan del Castillo, el conde de Torrefiel, el conde de la Rosa, D. Antonio Guillermo Moreno, D. Laureano Sanz, el marques de las Torres, el marques de Campo-Sagrado, el duque de Rivas, el duque de San Lorenzo, el duque de Sevillano, el conde de Cleonard, el marques de Novaliches, D. José Maria Huet, el conde de Campo Alange, el conde de Velle, D. José Manuel Collado, D. Joaquin Maria Ferrer, D. Vicente Sancho, don D. Antonio Gonzalez, D. Fernando Fernandez de Córdova, D. Florencio Rodriguez Vahamonde, el conde de Yumuri, D. Mauricio Cárlos de Onís, el conde de Zamora de Riofrio, D. Federico Victoria de Lecea, D. Lorenzo Arrazola, el marques de Rioflorido y el conde de Zaldivar.

En la seccion de Cortes encontrarán nuestros lectores el discurso pronunciado por el Sr. Baamonde en la sesion del Congreso del 30 de marzo.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALCAÑIZ 26 de marzo.

El discurso del Sr. Aparisi y Guijarro en la sesion del 22 de marzo, ante el Congreso de señores diputados,

En el recinto de la representacion nacional ha vuelto á resonar majestuosamente la elocuente y persuasiva palabra del simpático y nunca bastante aplaudido, el señor diputado D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Sus plañideros ecos son (no hay que dudarlo) los en que á la vez prorrumpe la inmensa mayoría del pueblo español, de este pueblo, que, fiel á sus tradiciones y costumbres, sumiso y resignado en sus adversidades é infortunios, viene años há haciendo inmensos sacrificios para alcanzar un buen gobierno.

Valor y profunda conviccion se necesita para decir lo que dijo el Sr. Aparisi, mayormente cuando le constaba que sus palabras habian de alcanzar escasas simpatías.

Pero su posicion de hombre público le imponia tan sagrado deber, y diria para sí: «No quiero ruborizar mi conciencia, ni llevar á mi hogar doméstico ni á mi vida privada ninguna clase de remordimientos; tengo el imprescriptible deber de manifestar con arreglo á esta (mi conciencia) los medios con que todavia puede salvarse nuestra España del formidable conflicto, del terrible naufragio que la amenaza: por tanto, voy á verificarlo sin adornos literarios, sin pretensiones oratorias, sin lenguaje incisivo ni picante, sin odio á las personas, sin rencor á nadie. Diré tan solo la verdad, toda la verdad, y nada mas que la verdad,

con el sincero deseo del bien público y la felicidad de mi infortunada patria.»

La palabra *libertad* acudió mas de una vez á sus labios, desentrañó con abundancia de hechos prácticos, deducidos de nuestra historia contemporánea, ese género de libertad averiada, que años há se nos viene dando como panacea de nuestras dolencias sociales: registró los fastos de nuestra historia, en los que se encuentran mil y mil trofeos de eterna memoria, que hermosean la historia de sus proezas: y si en las antiguas naciones de Roma y Cartago existieron un *Scipion*, un *Pompeyo*, un *Amilcar*, un *valeroso Annibal*, y un *Temistocles*, y un *Epaminondas* en la Grecia, tambien en nuestra España, que humilló la altanería de los romanos, se engendraron *Sertorios* y *Viriatos*, y otros no menos esclarecidos varones que la hani nmortalizado con sus renombres y timbres gloriosos.

El discurso del Sr. Aparisi reclamaba la contestacion de oradores eminentes, y así no es de estrañar que tomase la palabra el Sr. Posada Herrera, y que á su vez lo verificasen igualmente los patriarcas del doctrinarismo, Sres. Olózaga y Gonzalez Brabo. El señor ministro no le prodigó esta vez los epítetos duros, que tan poco bien sientan á un consejero de la corona; mas no pudiendo salir del estrecho círculo en que le tenia enredado la contundente lógica del Sr. Aparisi, se contentó con declamar, clasificando por fin el discurso de *sermon de Cuaresma*.

Hace muy bien el Sr. Director de LA REGENERACION de no comentariar dicho discurso; la conciencia de un público imparcial le juzgará.

El desenlace que obtuvo la proposicion no era difícil prever; estaba ya previsto.

Sea en buen hora: y si las ideas del señor Aparisi, y los que á la vez simpatizamos con ellas son erróneas, y la España puede todavía alcanzar dias de ventura y prosperidad con los ensayos y galanas utopias que hace veinte y cinco años se la viene entretenien-do, nos alegraremos, y de que sigan saboreando las delicias del mundo los de la suprema inteligencia y omnipotencia parlamentaria: si por el contrario, nos consolaremos recordando lo que el Sr. Aparisi y el Director de LA REGENERACION han sostenido con maestría, así en la tribuna como en la prensa, concluyendo con el adagio de Ciceron, que dice: *Magna enim consolatio es cum recordare etiamsi sems accederit te tamen recte vereque sensisse.*

JUSTO CELMA (*médico.*)

Al intérprete genuino de los sentimientos de la patria, al denodado campeon de la verdadera libertad, al defensor de la mas santa de las causas, al padre de los pobres, al amparador de los monumentos, fruto de la piedad de nuestros mayores, al español O'Connell, al oráculo impertérrito de la verdad y de la justicia, al honor de las Cortes españolas, al diputado de Serranos, por Valencia, al Sr. Aparisi y Guijarro,

Hoy 11 de marzo de 1859, rinde agradecido esta demostracion por su noble y nunca bien ponderado comportamiento en las mismas,

El Vicario eclesiástico de Cantalapiedra.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VILLATORO 27 de marzo.

Para alentar al ilustre Sr. Aparisi y Guijarro en su trabajosa empresa, he de merecer á V. que en las felicitaciones que le han dirigido el sacristan de tal pueblo, y el organista de tal colegiata, á quienes en su crítica se refiere el *Diario Español*, comprenda tambien á un pobre cura de aldea, entonando el Gloria á Dios en las alturas y en la tierra; paz á los hombres de buena voluntad, como tambien el Credo á las doctrinas de dicho Sr. Aparisi.

VICENTE ROMAN.

Desde Monterubio, Badajoz, D. Mauricio de Sande. D. José Legay, de Alicante. D. Rafael Galvete, de Acedo. D. Ramon Saenz, de Ribafrecha, Logroño.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VICH 27 de marzo.

Felicitan á V. y al Sr. Aparisi, por el celo con que contribuyen á enaltecer las ideas que son propias de la generalidad de los españoles,

Sus afectísimos y constantes servidores, Juan Chaselá y de Cluxá. Ramon Fuste. Rosa Viaña y Castañola.

Apenas conocido el fallo de la alta Cámara sobre el espediente del Sr. Santaella, se comunicó á Su Santidad por el telégrafo; y se asegura que Su Santidad se ha dignado trasmitir, tambien por el telégrafo, elocuentes palabras de accion de gracias á Dios por el triunfo de la jurisdiccion de la Iglesia, y de felicitacion á la Reina católica de las Españas.

REVISTA RELIGIOSA.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	53,034 18
D. Ramon Moreno, vicario capitular de Tortosa.	13,200

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer funcionaron las dos Cámaras.

En el Senado, el general Calonge hizo un enérgico discurso con poquísimas palabras:

—«Pido que se lean los artículos 60, 66 y 106 del reglamento.»

Y nada mas. Pero con esto bastó para saber que en la sesion en que se ocuparon de la comunicacion de este senador, ni se podia hablar en el acto, como se hizo, de la proposicion del general Serrano, ni se debió votar, como se votó, nominalmente, sino por bolas.

Nadie podrá negar que la peroracion del general Calonge tuvo elocuencia.

En el Congreso, se partió la tarde entre el sorteo de las secciones y las actas de Benisa.

De actas, ¿qué podrá decirse, que no estén cansados de saberlo nuestros lectores?

El Sr. Belda y el Sr. Castro hablaron bien y al alma.

Los Sres. Rivero Cidraque y Alonso Martinez, ambos procedentes de las filas del *progreso*, hicieron laudables esfuerzos para armonizar sus ideas *prácticas* de hoy, con las ideas *teóricas* de otros tiempos.

El Sr. Gonzalez Brabo, que habla muy bien, cosa de que su señoría está tan enterado como nosotros, terció en el debate, y con una fluidez de palabras admirable, hizo un discurso de *constitucionalismo trascendental*. Y como su palabra es armoniosa, hizo pasar un rato agradable á los oyentes.

Pero, ¿y sustancia?

¡Ah! Este veterano de la política llega, desgraciadamente, al término de su carrera, rindiendo culto á un órden de principios, cuya virtud, segun dijo el mismo señor Gonzalez Brabo, consiste en que *todo se está discutiendo siempre, sin que jamás llegue la discusion* á poder decir: «Esto es la verdad.»

El general O'Donnell estuvo en el banco azul, dando muestras de lo satisfecho que vive con su mayoria tan subordinada.

Mucho dure.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR BAAMONDE EN LA SESION DEL 30 DE MARZO DE 1859.

El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE: Señores diputados, voy á someter á vuestra consideracion unas cuantas observaciones sobre el abandono en que se encuentran la mayor parte de nuestros caminos de segundo y tercer órden en las provincias del Norte. Hablo de las provincias del Norte, porque son las que mas conozco. Grandes sacrificios viene haciendo esta nacion hace muchos años por el fomento de sus intereses materiales, y es doloroso observar la poca retribucion, el escaso progreso que ha logrado, cuando tan grandes y considerables son las cantidades que se han destinado en este pais para obras públicas. Yo considero que dos razones muy principales son las que tienen la culpa del estado en que se encuentran: la primera es esa política ponzoñosa que hace tiempo se viene haciendo en este desgraciado pais, que todo lo seca, que todo lo destruye, que retrata nuestro progreso moral, y que visiblemente nos conduce paso á paso á una revolucion social espantosa; y la segunda, son esos ministerios efímeros y transitorios, que desaparecen sin dejar huella ni rastro alguno en la prosperidad del pais, porque no procuran mas que conservarse en el poder, ya halagando unas veces á las masas populares con promesas que no se cumplen, ya otras con dádivas y recompensas á la fuerza militar, única en que descansan, sin hacerse cargo de que no es posible progreso material, duradero y estable, sin que tenga por base un progreso moral.

¡Ah, señores, cuánto se equivocan los que esto desconocen! Los que otra cosa creen, ¿no saben que van á parar á un diminuto Bajo Imperio, con un remedo de guardia pretoriana?.....

Señores, nuestra augusta soberana, al abrirse esta legislatura, nos dijo en su discurso, hablando de la atrasada agricultura: «El principal escollo con que siempre ha tropezado nuestra agricultura es la falta de comunicaciones interiores, que nivelen la produccion y el consumo entre las diferentes provincias.»

Esta es una verdad de todos reconocida; pero ¿qué han hecho los gobiernos para poner en comunicacion esos pueblos? Nada, ó muy poco. ¿Y ha sido acaso por falta de medios? ¿No se han pagado con puntualidad las contribuciones? Ahí están los directores que lo han sido de contribuciones en diferentes épocas; ellos contestarán por mí. Las provincias del Norte, con especialidad las de Galicia, en medio de los apuros en que se han visto, en medio de la afliccion es porque han pasado, han contribuido siempre con puntualidad al Erario con la cuota que se les ha asignado,

Han hecho mas: por ver cuanto antes terminadas sus principales vias, y muy particularmente la de Vigo á Castilla, hicieron el enorme sacrificio de adelantar al gobierno, á calidad de reintegro, cantidades de mucha consideracion; solamente á la provincia de Orense se le adeudan por tal concepto 12 millones próximamente, y á las demas creo que lo mismo ó mas. Y, señores, si esas provincias tuviesen solamente esas cantidades, ¿tendrian convertidos sus caminos vecinales en pantanos, y arruinándose las obras de fábrica que en algunos hay hechas? Esto merece que el gobierno, que se tiene por previsor y reparador, lo tome en consideracion. Esos caminos ademas, están empezados unos y bastante adelantados otros, á costa de grandes privaciones y no pocas angustias de aquellos infelices labradores, que, abandonando sus ocupaciones agrícolas y otros su oficio, tenian que ir á trabajar gratuitamente á los caminos, en virtud de odiosísimas disposiciones vigentes, que hacen forzosa la prestacion.

Siempre fueron las provincias de Galicia poco afortunadas tocante á carreteras. Ya en el siglo pasado y principios de este, el ilustradísimo Sr. Sanchez Boado habia escrito dos notables *Memorias*, la una sobre la fácil navegacion del Miño, y la otra sobre la necesidad é importancia de la carretera de Vigo á Castilla. El Sr. Acuña, ministro que era en tiempo de Cárlos IV, reconoció esa importancia, y mandó á un tal Lopez que hiciese el estudio. Hecho este, y reunida la cantidad de 16 á 20 millones con destino á dicha obra, cayó del poder el distinguido patricio Sr. Acuña, que tanto se interesaba por el bien de su patria. ¿Y saben los señores diputados lo que hicieron los ministros posteriores? Disponer de los 20 millones que estaban destinados, como he dicho, para el anhelado camino de Vigo á Castilla, ofreciendo reintegrar á las provincias gallegas, que nunca llegó ese dia, y entre tanto emplearon dicha suma en las carreteras de Asturias, Leon y puerto de Guadarrama. Se reclamó, se formó espediente como de costumbre, que duerme y dormirá hasta la consumacion de los siglos en alguno de los archivos de los ministerios; creo que ha de ser en el de Estado. Esto es lo que le pasa siempre á Galicia cuando se trata de sus mejoras materiales, que queda sin dinero y sin caminos, y los pocos vecinales que hay, sin concluir y destruyéndose.

Yo, señores, que considero los caminos y carreteras como las arterias de la nacion, no puedo menos de mirarlos con estraordinario interes. ¿A qué debe la Francia en gran parte su prosperidad? A los 558.000 kilómetros de caminos vecinales con que cuenta, mientras que nosotros en veinticinco años que llevamos de gobierno representativo creo que no hemos hecho ni la mitad, ni aun la tercera parte. Y no es porque aquí no se nos pidan millones con este objeto. Mil millones se destinan al ministerio de Fomento de los 2.0000 del impuesto estraordinario que se ha votado. Ahora 21 millones para conservacion y firme; pero á pesar de todo, ¿cuál es el estado de los caminos de España? Yo apelo á la conciencia de los señores diputados y al tribunal respetable de la opinion pública sobre este particular.

Y estraño mucho, señores, que hallándose al frente de la direccion de obras públicas mi distinguido amigo el Sr. Uría, no fije mas su atencion y mire con mas anhelo por unas provincias tan sufridas, y que tanta analogía guardan con la de Asturias, de donde es nativo su señoría. Yo quisiera que así como se atiende á los ferro-carriles con tanta predileccion, y cuya utilidad yo soy el primero en reconocer, quisiera tambien que se atendiese á las carreteras y caminos vecinales; no solo se proporciona trabajo á tanto menesteroso, sino que se desarrolla lentamente la riqueza de este pais, y se va preparando al gran impulso y desarrollo que rápidamente producen los ferro carriles. La Francia y la Bélgica así han procedido, y su prosperidad es sólida y duradera. Sí, señores, aquí todo se toma con gran calor al principio, y despues se dejan las cosas á medio hacer. Recuerdo haber oido que por los años de 1835, 36, 37, 38 hasta el 43, que no se hablaba ni se pensaba mas que en carreteras, cada uno queria una para su pueblo; vinieron despues los caminos vecinales; hubo furor por tales caminos, dejando olvidadas muchas carreteras de primer órden, que aun estaban y están por concluir, y son, señores, de absoluta necesidad.

Ahora están de moda los ferro-carriles, y todos queremos uno para nuestra casa. Mucho me temo que antes de poco tiempo presenten ó estén en igual estado que muchas carreteras y caminos vecinales.

Entre las cosas buenas que en este pais se habian creado, habia sido los directores de caminos vecinales, creacion muy útil, y que el gobierno tiene completamente desatendida. Los jóvenes que han seguido dicha carrera tenian derechos adquiridos muy respetables, de que se les privó por la ley de carreteras del año de 57. Sobre no ser justa semejante disposicion sobre ese particulrr, creo yo, señores, que serian de mucha utilidad en las cabezas de los distritos, para inspeccionar y dirigir las obras de segundo y tercer órden, pero siempre á las inmediatas órdenes y bajo la direccion del ingeniero de la provincia.

¡Ah, señores diputados! Si cuando se dió principio á nuestra regeneracion política y económica, y se lanzó al mercado esa masa considerable de bienes de una manera y con una forma con la que no estoy conforme, porque no ha habido la necesaria prevision que debe tener todo gobierno y el suficiente cálculo económico para apreciar sus consecuencias; si entonces hubiese habido gobierno y sistema, este pais, señores, habiera tomado un gran desarrollo material, y con esas inmensas sumas que debieron sacarse de las ventas, debiera estar á estas horas este pais en un estado de prosperidad en que no le vemos. ¿En qué se empleó ese dinero? ¿Dónde están esos rios navegables, canales de riego y carreteras de primer órden que todos esperaban, si aquí se hubiese sabido dar buena inversion de esos caudales? Doloroso es decirlo, señores, pero es la verdad; se gastaron haciendo política estéril, pronunciamientos, y armando y organizando Milicia ciudadana.

Sí, señores, sin que por eso se dejasen de contraer empréstitos, que vinieron á aumentar nuestra deuda, que, segun progresa, dentro de poco tiempo absorberá integro el producto de nuestras rentas, ó nos hará pasar por la humillacion de la bancarota.

Concretándome á mi objeto, pregunto al señor ministro de Fomento qué piensa resol-

ver acerca del anticipo que las provincias de Galicia han hecho para carreteras, ó si piensa que cuanto antes se inviertan esas cantidades en concluir las empezadas, y emprender otras que son de reconocida utilidad. Porque, señor ministro, el crédito es antes que todo, y cuando una nacion ó el Tesoro contrae deudas y no las paga, calcule su señoria cuál será su crédito. Quisiera saber del señor ministro cuándo se termina la carretera de Vigo á Castilla, que creo no faltan mas que diez leguas de la provincia de Zamora: y despues de los años que van trascurridos, ¿será posible que continúe aun por mas tiempo en el mismo estado?

Yo, por lo menos, no lo espero del celo que distingue á su señoría y al señor director de obras públicas. Tambien quisiera saber qué suerte les está reservada á los directores de caminos vecinales, que tienen su carrera cortada, y fustrado un porvenir que gobiernos anteriores les habian hecho esperar, cuando sus conocimientos podian ser útiles al Estado segun he manifestado.

Tales son en resúmen, señores diputados, las ligeras observaciones que me he permitido esponer esta tarde, y que espero de la bondad del señor ministro ó de la comision me contesten de una manera satisfactoria.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones de ayer del Congreso y Senado.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 de abril contiene un real decreto del 30 de marzo, por el que se dispone que cese el estado escepcional en que á virtud del real decreto de 20 de setiembre de 1858, se conservaron la zona y pueblos del Alto Aragon que en el mismo se mencionan.

BOLETIN ESTRANJERO.

Creemos que los revolucionarios no desaprovecharian el pretesto que les ofreciera la esclusion del Piamonte en el Congreso que se prepara para lanzar su anatema, fulminar sus conjuros y encender los ánimos, como ya han empezado á practicarlo, concitando las pasiones revolucionarias, y sentiríamos que se les ofreciera nueva ocasion para hacerlo, infundiéndoles mayores alientos para ello la esperanza de contar con el apoyo de alguna potencia resentida por la esclusion.

L'Unione, Il Diritto y *L'Gazetta del Popolo*, dan ya unánimemente el grito de guerra.

«Sea con nosotros la revolucion, dicen, y no pensemos en los que nos abandonan.»

L'Nazione de Géaova escribe lo siguiente, á propósito del aniversario del 22 de marzo de 1848:

«Si la diplomacia nos tuviese guardado un nuevo desengaño, cosa que no podemos creer, acordémonos, italianos, de que para nosotros está ya echada la suerte *(il dado é gettato)*. El Piamonte será incapaz de abandonar su puesto en la primera fila, cuando se trate de una lucha nacional.»

Y dirigiéndose al Rey Víctor Manuel, añade:

«Entonces no tendreis que hacer mas que arrojar al Pó la vaina de vuestra espada, que las olas la llevarán á la opuesta orilla, como prenda de combate.

Desde la cumbre de los Alpes haced una señal al Etna; llamad á la Italia á la defensa de su propia libertad, y el eco de vuestra voz, resonando desde el Apenino hasta el otro estremo de la península italiana, levantará á todo un pueblo de combatientes.

La carabina, el toque de rebato, el agua de nuestros valles, la voluntad y la desesperacion, nos servirán mejor que los mas poderosos aliados.»

Insiste el *Morning Chronicle* encareciendo el deseo que Austria abrigará en favor de una solucion pacífica, y el interes que á dicha potencia debe reportar el sostenimiento de la paz. «No es menester buscar muy lejos, dice este periódico, las razones en cuya virtud, mas bien que desear la guerra, debe Austria evitarla. Su organizacion militar es poderosa ciertamente, pero la falta de homogeneidad en los diferentes Estados en que impera Francisco José constituye un elemento de debilidad que no hay ejército que pueda resistir.

Aparte de este inconveniente, tiene todavía el gobierno austriaco motivos reales para desear la paz. Las operaciones militares exigen inversion de inmensos capitales: la teoría de que la guerra ha de alimentar la guerra no está en uso, y es necesario ademas que, antes de romper hostilidades, reflexione bien cada nacion acerca de las consecuencias; y hé ahí en dónde comenzarán los obstáculos del gabinete de Viena. Su Hacienda, en que existe déficit considerable en tiempo de paz, se resentirá profundamente, viéndose en la necesidad de gravarla con los gastos de una guerra.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

En *El Clamor* **se lee lo que sigue:**

«Los dos sugetos apreciables que fueron detenidos al practicarse las primeras actuaciones del sumario formado sobre el asesinato cometido en la calle de Felipe III, han sido puestos en libertad, á consecuencia de haberse preso á un hombre, sobre el cual recaen tan vehementes sospechas de ser el que perpetró el crímen, que, segun dicen, está ya convicto de él.

Parece que estuvo en casa de la jóven asesinada á la hora en que declaran los facultativos que debió espirar, y que han encontrado en su poder varios objetos que pertenecian á la misma.

El juzgado ha procedido en esta causa con la mayor actividad, y no omite diligencia alguna para depurar la verdad é imponer el condigno castigo al autor de tan terrible y espantoso delito.»

—Ayer mañana han sido descubiertos y conducidos á la cárcel la criada cómplice en el asesinato ocurrido últimamente en la calle del Duque de Alba, y uno de los ladrones, con quien ella tenia relaciones íntimas, y que, segun nos dicen, es desertor de presidio.

Es, por lo visto, indudable que la mujer asesinada hace dos dias en las afueras de Madrid, habria sido víctima de otro atentado, cuyos pormenores se ignoran.

—Segun un informe parlamentario, resulta que el número de hombres de mar que han desertado en Inglaterra desde el 1.° de enero de 1854 hasta el 31 de diciembre de 1857, asciende á 11,250, y el de muchachos á 1,775.

—Durante la semana anterior ingresaron en la caja general de depósitos 8.656,136 rs. 47 cénts. en metálico, y 18.555,074 rs. 38 cénts. en efectos. Se devolvieron 4.890,120 rs. 6 cénts. en metálico, y 5.230,645 rs. en efectos, quedando existentes á fines de dicha semana, 230,478,479 reales 15 cénts. en metálico, y 865.353,264 reales 35 cénts. en efectos.

—El Emperador Francisco José, segun cartas de Viena, emprenderá en breve un viaje á Italia, acompañado de un gran séquito militar. Parece que el conde de Granne, su primer ayudante, y el baron de Hess, irán á las inmediatas órdenes de S. M.

—El diario oficial publica la órden del señor alcalde corregidor, en que se previene que tendrá efecto el sorteo de la quinta del presente año el domingo 3 del próximo mes de abril, dándose principio al acto á las nueve de la mañana.

—Los ingleses han llegado á obtener tal celeridad en la trasmision de los partes telegráficos, que entre Manchester y Lóndres, que distan entre sí unas doscientas millas, se comunican copias de periódicos enteros, á razon de cuarenta palabras por minuto. No hace mucho tiempo que se trasmitió de esta manera un escrito, que, impreso luego en Lóndres en pocas horas, ocupó nada menos que seis columnas del *Times;* y sin embargo, las que obraron aquel prodigio de destreza y agilidad, fueron todas muchachas de pocos años, y apenas cometieron en la trasmision una sola errata.

—Un espantoso drama ocurrió el 19, á la orilla del canal de Maestrich. Temiendo un marido la demanda de divorcio con que le habia amenazado su mujer, rogó inútilmente á esta que desistiera de su propósito. Viendo que sus ruegos eran desoidos, cogió un martillo, y hundió á su mujer la parte posterior del cráneo. En seguida tomó en brazos á la víctima, y se precipitó con ella en el canal, de donde se retiraron dos cadáveres.

—Un jóven eclesiástico, cuyos estudios ha verificado en Francia, que posee con toda perfeccion el idioma frances, desea hallar un colegio para dedicarse á la enseñanza de dicho idioma, lo mismo que de geografía ó historia: admite lecciones á domicilio. Habita en la calle del Olivo, número 36, cuarto tercero.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Villarta de San Juan, provincia de Ciudad-Real, dotada con 9,000 rs., casa, pastos y leña: las solicitudes, hasta últimos del próximo abril, al presidente del ayuntamiento; como asimismo la secretaría del ayuntamiento del mismo pueblo, dotada con 9 rs. diarios.

—Ha llegado á Paris el hermano del Rey de Abisinia. Es muy negro, pero de hermosa presencia, y le acompaña una lucida escolta.

—Dicen de Valladolid que ha llovido bastante.

—Hemos oido hablar de una nueva espedicion para descubrir la cuna del Nilo, dirigida por Mr. Miani.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 50 á 67 rs. fanega. La cebada de 36 á 39 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 52 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BIBLIOGRAFIA.

Acaba de publicarse, y su autor ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar, el primer tomo de la *Historia crítica de las negociaciones con Roma desde la muerte del Rey D. Fernando VII*, escrita por el Sr. D. José del Castillo y Ayensa. Esta obra, del mayor interes para todos, y con especialidad para los que se dedican á los asuntos públicos, adquiere mayor importancia en los momentos actuales, en que nuevamente se trata de negociar con la corte pontificia.

Sin perjucio de darla á conocer cuando la hayamos leido con detenimiento, nos limitaremos, por hoy, á decir que el tomo, esmeradamente impreso, comprende los diez primeros años del reinado de doña Isabel II, desde el ministerio Zea hasta la caida de la regencia é instalacion gobierno provisional, con un voluminoso apéndice de rica documentacion (1).

(1) Se vende esta obra á 30 rs. tomo en las librerías de Olamendi, la Publicidad y en casa del Sr. Tejado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pancracio, Obispo y mártir; San Benito de Palermo, y San Ulpiano y Santa Florentina, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41 80.
Títulos diferidos, 31-15.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 18-80.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 86.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-10.
Idem 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 95-40.
Idem españoles.—3 por 100, 44.
Consolidados ingleses, 95 $^{3}/_{4}$.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Marsella 31.—Couza protestó contra el movimiento de tropas turcas. Se temia revolucion en Bulgaria á consecuencia de las escesivas contribuciones; y los kurdos se negaban á dar el contigente de soldados.

Paris 31.—Son contradictorias las noticias de la salud del Rey de Nápoles. Continúan activamente los armamentos en Austria.

Lóndres 1.°—El ministerio inglés ha sido derrotado la noche última, adoptando la Cámara, por 330 votos contra 221 la mocion de lord John Russell, sobre la reforma electoral. Este resultado ha producido profunda sensacion en la Cámara, que proroga su reunion hasta el lunes próximo. Pare inminente un cambio ministerial.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,193. Madrid lunes 4 de abril de 1859 AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Los anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 106.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.: un año, 15

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El *espectáculo*, porque *espectáculo* hubo ayer, y muy solemne, lo describiremos siguiendo el mismo órden en que se presentó á los espectadores que llenaban las tribunas del Congreso.

El argumento era el que venia ya espuesto y desenvolviéndose en los sábados de las semanas pasadas. ¡*Mendizabal*!

Cuadro primero. Toma la palabra el señor Moyano, y esplica, con muy buenas razones, que á Maroto debia considerársele en las mismas condiciones que á los generales que mas habian contribuido á la terminacion de la guerra civil.

Levántase el Sr. Pidal, y lucha con el señor Calvo Asensio, tomando en cuenta, y uno á uno, todos los ataques que este le habia dirigido hacia ocho dias.

Esplica el por qué de las cruces con que está condecorado.

Bosqueja la historia de los ministerios en que habia tomado parte.

Y por fin, llega á aquel punto *de la sangre dejada como rastro de los sucesos de 1848*.

Aquí, el orador, en un apóstrofe continuado, increpa á los que solo recordaban la sangre vertida por criminales, olvidando aquella otra con que regaron las calles de Madrid los que perecieron defendiendo á la sociedad.

—Qué se escriban esas palabras, esclama el Sr. Calvo Asensio.

—Que se escriban, replica el Sr. Pidal.

—Que se escriban, dicen los *puros*.

—Que se escriban, repiten los *moderados*.

Orden, dice el presidente; y nadie oye su voz. Suena la campanilla, y sus sonidos se confunden entre la universal gritería.

Y los diputados se ponen en pie, y todos los brazos se mueven, y todas las voces chillan.

Nuestros lectores, por la costumbre que tienen ya de recorrer esta clase de narraciones, podrán ahora figurarse, con las indicaciones que quedan hechas, cuál seria la fisonomía verdadera que en esos momentos ofrecian á la consideracion pública los legisladores del pais.

Pero el espectáculo iba tomando proporciones, que le iban dando ya un color trágico; y fuerza es reconocer que, por fortuna, supo hallarle desenlace el general O'Donnell.

—Mirad, dijo á los diputados, que estamos proporcionando un dia de triunfo á los enemigos del sistema representativo.—

El recurso produjo su efecto, y la tormenta se apaciguó.

Volvió á tomar la palabra el marques de Pidal; esplicó como pudo las que habian sido causa del escándalo; concluyó el discurso; contestole otra vez el Sr. Calvo Asensio, manteniendo el debate en el terreno en que venia colocado; y, por último, llegó á su fin este cuadro.

Cuadro segundo. El conde de Lucena, que tiene buen instinto, se levanta, y dice:

—Señores, ¡qué escenas tan lamentables! ¡Qué discusiones tan estériles! Ya lo veis; de todo se ha tratado menos de Mendizabal: demos, pues, punto á estos debates, y la patria nós vivirá agradecida.—

Bien, muy bien, dice la mayoria; pero no contaban estos buenos señores con que se hallaban en el Congreso algunos diputados que debian esclamar para sus adentros: *Mal, muy mal*.

El Sr. Gonzalez Brabo pide la palabra, y dice: «Sea enhorabuena; que se termine esta discusion; pero conste que la Cámara no es la responsable del mal giro que ha llevado.»

El general O'Donnell: ¿Eso quiere decir que el responsable es el gobierno?

¡Ah! El Sr. Gonzalez Brabo no ha querido asentir á mis deseos sin dispararme un dardo. ¡Vea su señoria cuánto mas digna conducta observa la minoria progresista!

El Sr. Olózaga (con un aire de candidez supina): Sí, nosotros somos muy amantes de la patria, y de seguro que renunciaremos á hablar..... si el gobierno nos da la estatua.

El general O'Donnell.—Eso es imponer condiciones, y yo no las admito.

Vuelve á reinar la confusion, y esta vez este estado se prolonga cerca de media hora, durante la que el Congreso se halla en una completa anarquía. De cuando en cuando se oye al Sr. Rodriguez que pide la palabra, y se ve al Sr. Aguirre que se levanta y vuelve á sentarse.

Cuadro tercero. Ya muy entrada la noche, y serenados algun tanto los ánimos con un discurso que pocos oyeron al señor Aguirre, pronuncia uno el Sr. Olózaga, proponiéndose arrancar al gobierno alguna palabra, de la cual se infiriese en plata si queria ó no queria la estatua.

Pero perdió el tiempo inútilmente, porque el general O'Donnell, á quien, segun dijo, no le importa mucho la oposicion del Sr. Olózaga, manifestó que no le daria gusto.

Y así sucedió.

Queda, pues, enterrada la estatua, habiendo asistido al servicio fúnebre una Cámara en la cual ciertamente no han faltado muchos antiguos amigos del difunto.

R. I. P.

¿Resucitará?

A esta duda podrá responderse si vuelven á oirse por España los ecos del himno de Riego.

Y en cuanto al conjunto de la sesion, ¿qué diremos?

Nada. Esperar á que llegue á nuestras manos el *Diario de las Sesiones* y copiar.

No queremos dar pretestos para que el conde de Lucena piense que somos del número de los que gozan con los espectáculos parlamentarios.

Nosotros amamos á nuestro pais, y sentimos todo lo que redunda en su daño.

J. CANGA-ARGUELLES.

Revista oficial de enero, febrero y marzo.

Presidencia del Consejo de ministros.

Enero 5.—Instruccion para llevar á efecto la rectificacion y complemento del nomenclator de los pueblos de España. (Gaceta del 7.)

Enero 6.—Dimisiones y nombramientos de gobernadores de Vizcaya, Cáceres y Huesca. (Gaceta del 15.)

Enero 25.—Se manda que el Senado se constituya en tribunal de justicia para procesar al Comisario que fue de Cruzada, don Manuel López de Santaella, por lo que resulta de las cuentas de 1850 y 1851. (Gaceta del 27.)

Gracia y Justicia.

Enero 6.—Se nombra la junta que ha de

LA MUJER FUERTE.

Un distinguido y juicioso literato, el Sr. Tejado, empezó no hace mucho tiempo la publicacion de una *Biblioteca manual del cristiano*, y esta publicacion, habiendo llenado el editor tan á satisfaccion del público el objeto que se propuso, toca ya á su término. Consta de doce tomitos, de letra compacta, pero clara, encerrando por lo mismo, cada uno de ellos, la lectura de un tomo en cuarto español.

Esta biblioteca reune en tratados breves y jugosos lo mas elemental y necesario para conocer, primero: el *dogma*, la *doctrina* y el *culto* que nos enseña y preceptúa la santa Iglesia católica: segundo, el espíritu divino que inspira su *moral* y que anima sus *prácticas* salvaderas; y tercero, la *historia* de nuestra santa Religion, que es, si bien se mira, la sustancia y esplicacion de la historie del mundo y del hombre.

Numerosos Prelados y sacerdotes, y muchas personas autorizadas por su ciencia y virtud, como el público español entero, han dado al editor testimonios inequívocos del aprecio que les merece su publicacion; y una prueba de ello han sido las ediciones que se han hecho de casi todos sus tomos antes de concluir el año, habiendo alguno que se ha reimpreso hasta cinco veces.

El editor, al dar á luz esta biblioteca, no se ha propuesto ninguna especulacion lucrativa; pues que despues de conceder á los suscritores, particularmente á los señores sacerdotes, un término casi ilimitado para pagar los tomos que gusten recibir, cada uno de ellos se da al módico precio de 4 reales; y si se tiene en cuenta las dos bellísimas novelas que se reparten grátis, salen entonces á menos de tres reales. Creo superfluo recomendar esta biblioteca á los señores eclesiásticos y otras personas piadosas; pero á quienes conviene, en mi concepto, muy especialmente, es á aquellos sugetos cuya residencia, no siendo fija, están mas ó menos espuestos á mudanzas y traslaciones, tales como los empleados, militares y estudiantes. Con una friolera adquieren esta biblioteca tan escelente, y que por lo poco voluminosa puede llevarse en el rincon de un baul ó en el hueco de una sombrerera. La recomendamos á todos estos, y á cuantos quieran enterarse de lo mas sustancial de nuestra Religion; lo mismo que disipar las dudas que puedan surgir en su entendimiento, y dar solucion completa á esa multitud de objeciones hechas por personas que, sea dicho en su abono, pecan mas por ignorancia que por malicia.

Pero si esta biblioteca es digna de todo encomio, lo es mas aun, si cabe, la nueva publicacion que empieza el Sr. Tejado; con el título de *El Amigo de la familia*.

La *Librería religiosa* de Barcelona, fundada por un dignísimo Prelado, varon eminente en virtud, y apóstol celosísimo de las almas; esta *Librería*, digo, satisface cúmplidamente las exigencias de la razon y del juicio. Faltaba, pues, otra que satisfaciese las exigencias del corazon y de la fantasía; y esto es lo que está haciendo el Sr. Tejado, de una manera que no deja nada que desear, llenando al propio tiempo el vacío que se dejaba sentir en nuestra literatura cristiana.

No basta, se dice, y con verdad, que se publiquen libros serios de buena doctrina; es menester que esta buena doctrina se propague tambien por medio de lecturas amenas, que lleven en sí mismas el bien, y que neutralicen el mucho mal que con la mayor parte de las obras del mismo género, publicadas de veinte años acá, se han causado á las buenas costumbres.

Efectivamente: en el género de lecturas amenas, sobre todo de novelas, se imprime mucho malo, con daño gravísimo de las familias y de la moral pública. No está el mal en el género, sino en el abuso que frecuentemente se hace de él. Pero que se han causado y se están causando grandes males, perjuicios irreparables con esta clase de escritos, nadie puede negarlo sin cerrar los ojos á la evidencia. Que los hombres de bien, los hombres sinceramente cristianos deben oponerse á este torrente devastador de inmoralidad con medios oportunos y eficaces, es menos innegable todavia.

Agotado nuestro caudal novelesco casi desde la inmortal obra de Cervantes, y trasladado á Francia, en donde raya en una especie de calamidad, hemos visto aparecer con cansada profusion, traduciéndolos de folletines y novelas que desconcertand el corazon de sus mas inocentes ilusiones, lo arrastran por el fango inmundo de vergonzosas pasiones.

En ella se presentan, engalanados con los atavios de una literatura exótica, los vicios mas torpes y asquerosos de la sociedad. En ellas se pone al alcance hasta de las inteligencias mas limitadas, el error y la inmoralidad. En ellas se aprenden los medios de pecar y delinquir, burlando la accion de los superiores y sofocando los remordimientos de la conciencia. En ellas se hace alarde de apetitos groseros y de impúdico libertinaje, condenando con befa sacrílega los sentimientos cristianos y las prácticas piadosas. En ellas se escarnecen las virtudes mas acrisoladas, reputándolas como infame hipocresía, como cosas de niños ó de mujeres tímidas, sino como viles juguetes, la maldad triunfante. En ellas se predica la insumision á los padres, la desobediencia á las autoridades, la profanacion de las cosas santas. En ellas se justifican los pensamientos mas pecaminosos, los afectos mas impuros y las acciones mas indecentes. En ellas, en una palabra, se sanciona el crimen y se glorifica el vicio.

No exajero; no pinto á mi antojo un cuadro, recargándole con vivos y caprichosos colores. Soy solo un mediano copiante.

Los que viven en populosas capitales, metidos en el *gran* mundo y en la *buena* sociedad, podrian añadir *algo* á esta descripcion y hacerla mas interesante. Los que viven en pueblos, y aun en pequeñas aldeas, comprenderán mucho, si no todo, de lo que estoy diciendo. Hay honrosas escepciones; me complázco en reconocerlo. Pero hablando el lenguaje de la verdad, es lo cierto que la corrupcion no ha perdonado á grandes ni á pequeños; y despues de haber plantado sus reales en los palacios de los poderosos, ha visitado tambien las chozas de los pastores.

Si Dios quisiera enviarnos un Cervantes que acabara con esa parte de novelas .... Mas, ¿qué tienen de comun los libros de caballería con esos libros inmorales? He oido ponderar mucho el soberbio poder de la Inglaterra, la pujanza creciente de la Francia, las colosales fuerzas de la Rusia. Pero á mí me parece que no son sus monarcas los poderosos de la tierra. Los poderosos los reyes del mundo, son Victor Hugo y Eugenio Sué. La cosa es clara. Las mujeres y los jóvenes

entender en la ereccion de un templo mandado construir en esta córte. (Gaceta del 10.)

Enero 8.—Varios nombramientos eclesiásticos. (Gaceta del 11.)

Hacienda.

Enero 3 y 7.—Por reales disposiciones de estas fechas, se manda habilitar la playa de Calafell para embarcar vinos y demas líquidos; y se reforma el artículo 27 de las ordenanzas de aduanas. (Gaceta del 21.)

Enero 13.—Instruccion para la formacion de la estadística de la administracion de justicia en los pleitos y causas de la jurisdiccion especial de Hacienda. (Gaceta del 22.)

Enero 29.—Ley autorizando al gobierno para plantear los presupuestos de 1859. (Gaceta del 30.)

Enero 29.—Dimision del Director de aduanas D. Lorenzo Nicolás Quintana. (Gaceta del 30.)

Gobernacion.

Diciembre 29.—Se crea un cuerpo especial de vigilancia, compuesto de empleados civiles y de una fuerza armada, organizado militarmente, para auxiliar al gobernador de Madrid en todo lo relativo á la conservacion del órden público y á la persecucion de malhechores y personas de mal vivir. (Gaceta del 1.° de Enero.)

Diciembre 31.—Se manda proceder á la rectificacion del nomenclator general de los pueblos de España. (Gaceta del 4.)

Diciembre 31.—Se resuelve un caso de aplicacion de la ley de quintas, mandando que el ayuntamiento de Tabasco oiga la escepcion alegada por Martinez Valero, para libertar á su hijo Fernando Martinez. (Gaceta del 9.)

Fomento.

Diciembre 30.—Se adjudica el premio de la Biblioteca Nacional á la Bibliografía Paleográfica de las iglesias y monasterios de España, del Sr. Eguren. (Gaceta del 5.)

Diciembre 30.—Se probibe admitir á matrícula á varios licenciados en jurisprudencia y algunos alumnos aptos para serlo en derecho civil y canónico en Valladolid, que pretendian aspirar en un año al grado de licenciado en administracion. (Gaceta del 6.)

Enero 7.—Se autoriza el estudio, por término de un año, de un ferro carril desde Medina del Campo á Alconetar. (Gaceta del 19.)

Enero 12.—Se manda que las Audiencias y el Tribunal Supremo funden sus fallos en los asuntos de comercio como se hace en los del fuero comun, conforme á las disposiciones de la ley de enjuiciamiento civil. (Gaceta del 15.)

Enero 12.—Se autoriza á la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez, y de Puerto Real á Cádiz, para modificar algunos artículos de sus Estatutos. (Gaceta del 15.)

Diciembre 31.—Se mandan publicar quince cuadros que contienen la estadística de la primera enseñanza, con los adelantos que ha hecho en el quinquemio que concluyó en 1855. (Gaceta del 15.)

Estos interesantes estados continúan insertándose en las Gacetas hasta fin de mes.

Enero 14.—Se autoriza la constitucion de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España. (Gaceta del 18.)

Enero 14.—Se manda suspender la subasta y remata de las fincas del Estado, sujetas á la desamortizacion, que se hallen pobladas de pinar. (Gaceta del 18.)

Enero 14.—Se permite utilizar las aguas del rio Guadiloba para mover una fábrica de harinas en el cerro del Castillo, término de Cáceres. (Gaceta del 19.)

Enero 14 y 18—Por tres disposiciones de estas fechas, se permite aprovechar las aguas del rio Talegones, para mover una fabrica en término de Aguilera; estudiar un canal de riego con las aguas del rio Duero, para fertilizar las veguillas de Castro Nuño y Cubillejas; y un ferro carril desde Mérida á la línea de Córdova á Sevilla. (Gaceta del 20.)

Enero 14.—Se autoriza el estudio de un canal de riego alimentado con las aguas de un manantial que existe en las inmediaciones de Motril, titulado fuente del Muerto. (Gaceta del 23.)

Enero 22.—Se autorizan los estudios necesarios para abastecer de aguas a la ciudad de Valladolid. (Gaceta del 25.)

Enero 22.—Se anuncian dos nuevos faros, uno en la Punta Grosa de Mallorca, y otro en la rada de Villajoyosa de Alicante. (Gaceta del 26.)

Enero 28.—Se declara de segundo órden la carretera de Sacedon á Cifuentes. (Gaceta del 30.)

Enero 27.—Se aclara una autorizacion ya concedida para aprovechar las aguas del rio Candin.

Guerra.

Diciembre 15.—Se manda organizar en Aranjuez una compañía de infantería con destino á Fernando Póo, y se dictan todas las disposiciones conducentes á este objeto. (Gaceta del 3.)

Enero 8.—Se hacen algunas alteraciones en la organizacion de la secretaria de este ministerio, y se nombra oficial mayor del mismo á D. Francisco de Ustariz y Gimeno. (Gaceta del 9.)

Enero 5.—Se reforman los artículos 7.° y 8.° de la Real cédula de 30 de abril de 1855 sobre organizacion y atribuciones de los Tribunales de Cuentas de Ultramar. (Gaceta del 9.)

Enero 5.—Se manda suspender el reclutamiento de hombres con destino al ejército de la isla de Cuba. (Gaceta del 10.)

Diciembre 23.—Se manda que las exenciones del servicio militar comprendidas en el artículo 76 de la ley, puedan alegarse aun cuando ocurran despues de ir los interesados al servicio. (Gaceta del 10.)

Diciembre 22.—Se manda que á los oficiales generales, en casos de ausencia temporal del punto en donde ejerzan mando, se les abone el sueldo de cuartel. (Gaceta del 10.)

Diciembre 28.—Se arregla bajo nuevas bases el servicio y cuadro orgánico del cuerpo de sanidad militar de la isla de Cuba. (Gaceta del 10.)

Enero 7.—Diciembre 15, 16 y 18.—Varias disposiciones administrativas y económicas para la isla de Puerto-Rico. (Gaceta del 14.)

Enero 6.—Se aumenta un sorteo de lotería en la isla de Cuba, á los 18 que se verifican allí cada año. (Gaceta del 14.)

Enero 17.—Se publica la ley fijando en 84,000 hombres la fuerza del ejército permanente para 1859. (Gaceta del 19.)

Diciembre 14.—Enero 10 y 23.—Varias resoluciones sobre indulto de un soldado; cartas de pago de redencion del servicio militar; ascensos de los profesores de veterinaria que han estado en Ultramar, y sacas de quintos con destino al arma de caballería. (Gaceta del 23.)

Enero 28.—Destitucion y nombramiento de ayudantes de S. M. el Rey. (Gaceta del 29.)

Marina.

Diciembre.—Se convoca á exámenes para la admision de aspirantes a subtenientes alumnos de la academia de estado mayor de artillería de la armada, y se publica el programa de las materias de exámen. (Gaceta del 29.)

Enero 12.—Nombramiento de un teniente general; de capitan general del departamento de Cartagena, y de oficiales 1.° y 2.° de la secretaría del ministerio. (Gaceta del 14.)

Enero 26.—Nombramiento de un vocal de la junta consultiva de la armada y de director de ingenieros de marina. (Gaceta del 28.)

Presidencia del Consejo de ministros.

Se publica haber sido nombrados comisionados para entender en el proceso del Sr. Santaella, los Sres. D. Lorenzo Arrazola, D. Antonio Gonzalez, marques de Armendariz y D. José María Huet. (Real decreto de 31 de enero: Gaceta del 3 de febrero.)

Se nombran gobernadores para las provincias de la Coruña, Alicante, Toledo y Badajoz. (Reales decretos de 28 de enero: Gaceta del 6 de febrero.)

Se admiten dimisiones y se hacen nombramientos de gobernadores de las provincias de Valencia, Valladolid, Palencia, Huesca y Cuenca. (Reales decretos del 11 de febrero: Gaceta del 14.)

Se manda celebrar en Madrid el dia 1.° de abril de 1862 una esposicion pública de productos agrícolas y fabriles, en que tomen parte las repúblicas americanas de orígen español. (Real decreto del 22 de febrero: Gaceta del 24.)

Se nombra una junta para proponer los medios eficaces, á fin de realizar este pensamiento. (Real decreto del 22 de febrero: Gaceta del 24.)

Estado.

Se concede el *regium exequatur* á un cónsul y varios vice cónsules. (Sin fecha: Gaceta del 10.)

Convenio entre España y el gran ducado de Hesse para el ejercicio de las atribuciones y prerogativas de los agentes seculares. (24 de enero: Gaceta del 16 de febrero.)

Gracia y Justicia

Jubilacion y permuta de los magistrados. (Reales decretos de 4 de febrero: Gaceta del 13.)

Hacienda.

Se amplia la habilitacion de las aduanas de Sitges y Alicante. (Reales órdenes de 24 de enero: Gaceta del 9.)

Se reforman las partidas 1073 y 1075 del arancel, relativas á los derechos de los sombreros de paja. (Real órden de 6 de febrero: Gaceta del 18.)

Se manda publicar los estados de los trabajos del Tribunal de Cuentas en 1858. (Real órden de 13 de febrero: Gaceta del 18.)

Gobernacion.

Se manda proceder á nuevas elecciones de diputados en los distritos de Alcalá la Real, Constantina, Caldas de Reyes, Puentenansas Coin y Lucena. (Reales decretos de 3 de febrero: Gaceta del 5.)

Se autoriza al ministro de la Gobernacion para contratar sin subasta la construccion de seis sillas-correos. (Real decreto de 2 de febrero: Gaceta del 11.)

Se encarecen los servicios prestado por la guardia civil en el año último. (Real órden de 7 de febrero: Gaceta del 14.)

Se nombra un oficial de este ministerio. (Real decreto de 8 de febrero: Gaceta del 15.)

Se amplia lo dispuesto en los articulos 1.° y 3.° de la real órden de 14 de setiembre último, sobre redencion del servicio militar de los quintos cuando los sustitutos pasan á la reserva. (Real órden de 12 de febrero: Gaceta del 15.)

Se manda proceder á nuevas elecciones de diputados en los distritos de Igualada y

---

son los que regularmente leen esta clase de escritos: las mujeres educan la familia; y los jóvenes, llegan á ser hombres formados, y gobiernan los pueblos. ¿Quiénes son los reyes del mundo? ¡Ah! Las cárceles y los presidios no bastan á contener tanto delincuente, tanta gente de mal vivir como pulula por las campiñas y las poblaciones, y alguna vez la sociedad se ve en la dolorosa precision de quitar á un hombre la vida. Por ejemplo: á un revolucionario, á un asesino. Y bien: ¡Sociedad injusta! ¿por qué privas de la vida á este asesino, y aplaudes á ese novelista infame, á ese asesino del corazon y del alma? Si aplaudes al uno, ¿por qué no coronas al otro? Si condenas á este, ¿por qué perdonas á aquel? ¡Sociedad injusta! Proscribes la muerte de un solo hombre, y consientes la hecatombe de cien pueblos. Permites la enseñanza de doctrinas que atacan por su base la Religion, la moral, la Iglesia, el matrimonio, la familia, la propiedad, los fundamentos seculares de la constitucion de un pueblo; permites que se enseñen mil modos de matar, que se forjen los puñales á tu vista, y que se vendan como género de lícito comercio; permites que los pongan en las manos de los hombres, y les presenten multitud de víctimas que sacrificar; les dicen que maten, y matan; y despues que han obedecido á quien tú toleras mandar, vienes precedida de soldados y alguaciles, ¡sociedad injusta! y en nombre de la justicia y de la humanidad, echas á un presidio al matador, ó lo entregas á las manos del verdugo. ¡Sociedad injusta! ¡Sociedad cruel!!

Pero dejemos estas cosas y otras que se me ocurren. Solo quiero recordar aquí un capítulo del Código penal. Dice este, que en la perpetracion de un delito pueden concurrir tres clases de personas, á saber: autores, cómplices y encubridores. En el caso que nos ocupa hay un delito, no sé si de lesa-familia, de lesa-nacion, de lesa-humanidad ó de las tres cosas juntas. Pues bien: los *autores* son los que llevan este nombre; los *cómplices*, los traductores; gente, la mayor parte, sin talento, sin conciencia y sin gusto. Los *encubridores*..... encubrámoslos nosotros, y añadiré otro miembro á la division del código.

Enseñan las novelas una moral muy peregrina, que, desgraciadamente, hace gran papel en el mundo, acomodándose á ella, no sé si por costumbre ó por debilidad, las personas que mas interes debieran tener en rechazarla. Los hombres, muchos de ellos, se consideran libres en cierto terreno, para pensar lo que quieran y para obrar lo que piensan, mientras que las mujeres no adquieren esta libertad mas que, en caso, despues de tomar estado. Triste, lamentable es que la generalidad de las mujeres miren con indiferencia, si no con desprecio, aquello mismo que hasta los hombres mas depravados consideran justamente en ellas como una prenda de valor inestimable. Claro es que al mostrarse estos tan solícitos de la pureza de las mujeres con quienes en adelante han de compartir su suerte, exigiéndolas nada mas que lo que la Religion y la razon prescriben, no echan de ver, sin duda, que se convierten en fiscales de su propia conducta. Por ahora, no hago mas que consignar un hecho que no quiero comentar. Conste, sin embargo, que la moral evangélica habla con todos, *sin escepcion ninguna*, y que Dios no perdonará en estos las faltas que castigasen aquellos.

Otra de las muchas gracias, que enseñan esas novelas infames, son los *secuestros* de las jóvenes, que se practican hoy á las mil maravillas. Así vemos hoy que un hombre osado, un pela cañas, si á mal no viene, se apodera en forma *legal* de una moza irreverente, que empieza su vida de casada sellándola con un acto de liviana desobediencia: y lo mas gracioso es que, despues de haberle arrebatado á un padre la hija de sus entrañas, le regalan las leyes el bonito nombre de *irracional*. Estaba por hacer la traduccion literal de esa palabra, pero la creo ya suficientemente espresiva. Sucede tambien que el padre, con un fin que á ellos parece bueno, porque fija la vista en la tierra no la levantan al cielo, lo primero que se les ocurre cuando se acerca algun pretendiente á sus hijas, es la siguiente cuestion de *conciencia*: El pretendiente, ¿es rico ó no es rico? ¿Es rico? Pues á *negociar* el casamiento. ¿No es rico? Pues esperemos que se presente otro hombre de mas moralidad.

Cuando ciertas jóvenes han llegado ya á los veinte y cinco, y son por lo mismo *sui generis*, como dicen los juristas; cuando tienen el juicio formado y la inteligencia desarrollada, y si algo falta á su caletre lo suplen algunas con su orgullo aristocrático y su ilustracion novelesca, entonces no les hableis de nobles simpatías, porque solo buscan sensaciones: no les hableis de otra cosa mas alta, que ande en boca de todos y esté en el corazon de pocos: únicamente quieren casarse...... con un capital. Cierto que, á no estar muy inducidas, algunos golpecitos podrá darles el corazon, algunas punzaditas la conciencia: pensamientos molestos perturbarán de vez en cuando su mente: pero, ¿quién resiste á la elocuencia de los plenipotenciarios mejicanos? Sus argumentos son mas fuertes que los muros de Sebastopól.

Me estoy acordando en estos momentos de una bellísima letrilla de nuestro chistoso Quevedo, que empieza así:

> ***Poderoso caballero***
> *Es don dinero.*
> *Madre, yo al oro me humillo;*
> *El es mi amante y mi amado.*

Quevedo no supo, por lo visto, lo que se decia. Una objecion *terrible* les ocurre á algunas mujeres, por cuyas venas corre sangre si es ó no un tanto azul. Desearian, por el lustre de sus abuelos, que la de sus futuros esposos azulara, á poder ser, mas que la suya. Pero, si esto no es posible, luego al punto invocan las ideas de fraternidad, humanidad y hasta la Religion misma, y salen de apuros y se tranquiliza su conciencia. Ademas, ¿qué nobleza hay comparable con la de las señoras pelucona? No hay que darle vueltas: en mediando *don dinero*, asunto concluido. ¡Maldita sed del oro! Todo se sacrifica á un trozo de metal: la voz de la conciencia, los afectos mas tiernos, los pensamientos mas nobles, las resoluciones mas firmes. Se corre tras de goces materiales; se quiere gozar á la manera de Epicuro, y..... *poderoso caballero es don dinero.*

Estos breves apuntes, que el lector podrá ampliar lo que guste, sin temor de agotar la materia, alcanzan y muy mas á ciertos hombres. Estoy, por otra parte, muy lejos de envolver en una misma censura á toda una clase de mujeres. Las hay, por fortuna, y para consuelo del género hu-

Risño. (Real órden de 16 de febrero: Gaceta del 17.)

Se convoca á exámenes para subdirectores del cuerpo de telégrafos. (Real órden de 14 de febrero: Gaceta del 19.)

Se encarga á los gobernadores que impidan el ejercicio de las profesiones médicas á los que no tienen títulos para ejercerlas, y que prohiban la elaboracion y venta de remedios no autorizados por la ley. (Real órden de 10 de febrero: Gaceta del 19.)

Fomento.

Se dictan reglas sobre las concesiones de autorizacion á los profesores de establecimientos públicos para establecer enseñanzas privadas. (Real órden de 7 de febrero: Gaceta del 10.)

Destitucion y nombramiento del ordenador de pagos de este ministerio. (Reales decretos de 28 y 31 de enero: Gaceta del 2.)

Se concede próroga para los estudios de encauzamiento del rio Jalon. (Real órden de 3 de febrero: Gaceta del 6.)

Se autorizan los estudios del ensanche y reforma de Barcelona. (Real órden de 2 de febrero: Gaceta del 8.)

Se autorizan los estudios para la mejora del puerto de la Coruña. (Real órden de 3 de febrero: Gaceta del 11.)

Se autoriza á un individuo para ejecutar á sus espensas la desecacion de la laguna de Añavieja, en Soria. (Real órden de 9 de febrero: Gaceta del 13.)

Se dictan algunas disposiciones para facilitar á los cirujanos de tercara clase la terminacion de la carrera de medicina. (Real órden de 7 de febrero: Gaceta del 14.)

Se autoriza el estudio de un ferro-carril desde Villena ó Lao hasta Alcoy. (Real órden de 10 de febrero: (Gaceta del 16.)

Reglamento del cuerpo de ingenieros de minas, y real decreto de aprobacion del mismo. (2 de febrero: Gaceta del 19.)

Se publica el escalafon general del cuerpo de ingenieros de minas, formado en virtud de la organizacion dada al mismo por reglamento de 2 de este mes, y se conceden ascensos á muchos de sus individuos. (Reales órdenes de 10 de febrero: Gaceta del 18.)

Se manda proceder á una nueva clasificacion de los montes del Estado, de los pueblos y de los establecimientos públicos que distinga los enajenables de los que no lo son. (Real órden de 16 de febrero: Gaceta del 19.)

Se dictan disposiciones para llevar á efecto el decreto que antecede. (Real órden de 17 de febrero: Gaceta del 19.)

Se aprueba el proyecto de mejora y ensanche del puerto de Gijon, formado por el ingeniero D. Pedro Antonio de Mesa, y se dictan otras disposiciones sobre este asunto. (Real órden de 10 de febrero: Gaceta del 19.)

Se declara que son los ingenieros de montes, y nos los comisarios y peritos, los que han de practicar la clasificacion de los montes del Estado, decretada en 16 de este mes. (Real órden del 17: Gaceta del 20.)

Se adoptan disposiciones sobre la sustitucion de los catedráticos de segunda enseñanza unos por otros. (Real órden de 17 de febrero: Gaceta del 20.)

Se autoriza la ereccion de una presa en el rio Oria para aprovechar sus aguas como fuerza motriz de un molino harinero, en término de Villafranca. (Real órden de 18 de febrero: Gaceta del 22.)

Se declara cesante al rector de la universidad de Valencia. (Real decreto de 9 de febrero: Gaceta del 24.)

Sa permite aprovechar las aguas del rio llamado de las Víboras, en Jaen, para dar movimiento á unos artefactos. Real órden de 18 de febrero: Gaceta del 24.)

Se autoriza el estudio de un ferro-carril desde Palma á Alcudia, en Mallorca. (Real órden de 18 de febrero: Gaceta del 24).

Se deja sin efecto un premio estraordinario concedido en la universidad de Oviedo (Real órden de 21 de febrero: Gaceta del 25.)

Se manda establecer un portazgo en Zuera, carretera de Zaragoza á Huesca, con arancel de seis leguas. (Real órden de 18 de febrero: Gaceta del 25.)

Se autoriza el estudio de un canal de riego para fertilizar los campos de la provincia de Toledo, tomando las aguas del rio Alberche. (Real órden de 19 de febrero: Gaceta del 25.)

Guerra y Ultramar.

Destituciones y nombramientos de empleados en Ultramar. (Resoluciones del 6 y 7 de enero: Gaceta del 4 de febrero.)

Sentencia en el juicio de residencia del teniente general D. Manuel Crespo, por su mando en Filipinas. (Real órden de 30 de enero: Gaceta del 5 de febrero.)

Se confirma la autorizacion dada por el capitan general de Cuba para la constitucion de una sociedad anónima. (Real decreto de 5 de febrero: Gaceta del 7.)

Bajas de dos oficiales en el cuerpo del ejército. (Reales órdenes de 20 y 24 de enero: Gaceta del 7 de febrero.)

Se organiza bajo nuevas bases el servicio de sanidad militar en Filipinas y en Puerto-Rico. (Real órden de 5 de enero: Gaceta del 7 de febrero.)

Modo de verificar la revista del cuerpo de la Guardia civil. (Real órden de 3 de febrero: Gaceta del 7.)

Se otorga la concesion de un ferro-carril en la ciudad de la Habana. (Real órden del 5 de febrero: Gaceta del 8.)

Se felicita el gobierno de las esposiciones que se dirigen á S. M desde la isla de Cuba, con motivo del mensaje del presidente de los Estados Unidos. (Real órden de 8 de febrero: Gaceta del 9.)—Estas esposiciones continúan insertándose en las Gacetas posteriores.

Se manda celebrar nueva subasta para la conduccion de la correspondencia entre España y las islas de Cuba y Puerto Rico. (Real decreto de 7 de febrero. Gaceta del 9.)

Sobre pases de oficiales de una á otra arma. (Real órden de 9 de febrero: Gaceta del 14 de febrero.)

Nombramiento de un oficial primero de la direccion de Ultramar. (Real órden de 4 de febrero: Gaceta del 15.)

Se prohibe á los jefes y oficiales del ejército traer de la isla de Cuba asistentes que no hayan cumplido el tiempo de su empeño en Ultramar (Real órden de 3 de febrero: Gaceta del 17.)

Reglamento para el gobierno, administracion y órden del cuerpo y cuartel de inválidos del reino, y real órden de aprobacion del mismo. (1.° de enero: Gaceta del 21 de febrero.)

Se rehabilitan dos oficiales dados de baja en el ejército. (Reales órdenes de 3 y 7 de febrero: Gaceta del 21.)

Se aumentan las dotaciones señaladas á los Prelados y clero metropolitano de las islas Filipinas. (Real decreto de 7 de febrero y real orden del 8: Gaceta del 22.)

Se manda arreglar los céntimos del sueldo íntegro en activo, que, como haberes de retiro, señala la ley de 28 de agosto de 1857 á los sueldos que en la actualidad gozan las clases activas del ejército y armada. (Ley de 22 de febrero: Gaceta del 24.)

Se aumenta en 100 rs. mensuales el sueldo de les capitanes del ejército, estados mayores de plaza, y segundos capitanes de la Guardia civil. (Ley de febrero: Gaceta del 25.)

Presidencia del Consejo de ministros.

Se nombran nuevos vocales para la junta que ha de entender en la esposicion agrícola de 1862. (Real decreto de 3 de marzo: Gaceta del 4.)

Sobre corredores en Ultramar. (Real órden de 29 de diciembre de 1858: Gaceta del 30 de enero de 1859.)

Estado.

Se conceden autorizaciones á un cónsul y un vicecónsul para ejercer su cargo. (Sin fecha. Gaceta del 8.)

Reglamento de aduanas en Canton (China). Gaceta del 15.)

Gracia y Justicia.

Nombramiento de un magistrado. (Real decreto de 4 de marzo: Gaceta del 5.)

Jubilacion y nombramiento de magistrados. (Reales decretos de 18 de marzo: Gaceta del 22.)

Traslacion de un magistrado. (Real decreto de 11 de marzo: Gaceta del 14.)

Hacienda.

Ley sobre redencion de censos. (11 de marzo: Gaceta del 12.)

Sobre imposicion de multas en que corresponde parte á un tercero. (Real órden de 24 de enero: Gaceta del 26 de febrero.)

Gobernacion.

Se dictan disposiciones sobre el pago de honorarios á los médicos de hospitales por la observacion y curacion de los quintos. (Real órden de 2 de marzo: Gaceta del 4.)

Se dictan disposiciones sobre abono de estancias dias de haber, plus, y raciones de pan suministradas á los soldados que pasan á observacion. (Real órden de 8 de marzo: Gaceta del 11.)

Se publica un estado de las autorizaciones concedidas por el ministerio para procesar á funcionarios dependientes de la administracion (Real órden de 10 de marzo: Gaceta del 24.)

Fomento.

Se autoriza el aprovechamiento de aguas del arroyo llamado Pozol del Morenillo, bajo las bases que se espresarán. (Real órden de 22 de febrero: Gaceta del 26 del mismo.)

Se manda sacar á subasta la construccion de la primera seccion del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Badajoz. (Real decreto de 25 de febrero: Gaceta del 26 del mismo.)

Se aumenta el personal del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos. (Real decreto de 25 de febrero: Gaceta del 27 del mismo.)

Estudio de un ferro-carril desde Zaragoza á Amposta ó San Cárlos de la Rápita. (Real órden de 23 dee fbrero: Gaceta de 27 del mismo.)

Se autoriza el aprovechamiento de aguas del rio Guardal. (Real órden de 22 de febrero: Gaceta de 27 del mismo.)

Se autoriza la constitucion de la Sociedad general española de descuentos. (Real decreto de 2 de marzo: Gaceta del 5.)

Estudio de un ferro-carril de Málaga á Torres. (Real órden de 2 de marzo: Gaceta del 6.)

Se autoriza el estudio de un ferro-carril desde las minas de Riotinto á Valverde del Camino, en Huelva; y de otro desde la línea de Córdoba á Sevilla hasta Ecija. (Real órden de 2 de marzo: Gaceta del 10.)

Se autoriza el estudio de algunos canales de navegacion y de riego, en las provincias de Cataluña. (Reales órdenes de 3 de marzo: Gaceta del 11.)

---

mano, de acendrada y sólida virtud, y que, anteponiéndola á todo lo del mundo, saben tambien lo que deben á su ilustre nacimiento.

Sin sentir me distraia, aunque no mucho, de mi asunto principal. Estoy hablando de esos libros infernales que se llaman novelas, y que hacen mas estragos en una nacion que la guerra mas sangrienta. Urge, urge, pues, que en todos terrenos combatamos el mal, ahogándole con la abundancia del bien: y el Sr. Tejado, que ha comprendido con valor y desinteres la noble tarea de moralizar la familia, por medios análogos á los que el enemigo se vale para corromperla, merecerá los aplausos del público sensato y las bendiciones del cielo.

La bellísima novela con que ha empezado su nueva publicacion es un libro que encierra altas enseñanzas. Libro que, reuniendo el interes de los de su clase, respira la moral mas pura. Libro en donde la Religion y los conventos, las riquezas y los goces terrenos, ocupan el lugar que le corresponde. Libro en donde, gracias á Dios, aparece la imágen noble y gallarda de nuestro idioma y de nuestra literatura. Libro, en fin, que enseña los deberes principales de las mujeres en las varias y difíciles situaciones en que su suerte puede colocarlas. En esa novela aprenderá la jóven impúber cuánta obediencia, cuánto respeto y cariño se merecen los autores de su dias. En esa novela aprenderá la soltera cómo debe oir á sus padres, consultar su corazon y su conciencia, y, sobre todo á Dios, en la eleccion de estado. En ella aprenderá la mujer casada las obligaciones que la ligan á su esposo, y las consideraciones que le debe, aun cuando sus ideas, sus sentimientos y su genio sea diferente y hasta opuesto al suyo. Allí aprenderá á conformarse resignada, si no alegre, con la suerte que Dios le haya deparado, atrayendo con la prudencia y venciendo con la humildad á su marido. Allí aprenderá á ser, en casos estremos, magnánima y valiente, y á obedecer á Dios antes que á las sugestiones diabólicas del espíritu tentador. Allí aprenderá la madre la manera de educar á sus hijos, despues de haberlos amamantado á su pecho; las máximas que debe enseñarles, los ejemplos que debe mostrarle, las obras que deben practicar, las compañías que deben huir y el bien á que deben aspirar. Allí aprenderá la viuda á honrar debidamente la memoria de su marido, y á bendecir la mano de Dios en el acto mismo que se le lleva el hijo que le sustenta, y á la hija que le consuela. Allí aprenderá á no orgullecerse con sus riquezas, á no abatirse por su pobreza, y á conservar tranquilo é inalterable su ánimo en adversa y próspera fortuna. Allí aprenderá á ser humilde, casta, prudente, sufrida, modesta y caritativa. Estas son las dotes que tiene y tendrá siempre la mujer verdaderamente cristiana. Inés, personaje principal de esa novela, es un tipo *cristiano*: los demas parece que solo tienen de cristiano el bautismo. Son, para llamarlos por sus nombres, unos de tantos tipos *paganos*. Los toma el autor de la aristocracia de banca y de la aristocracia oficial: sin embargo, *¡mutato nomine!* En fin, si grandes escándalos vienen de arriba, de arriba deben venir altos ejemplos. Pero Inés, esta mujer fuerte, cristiana, con su discrecion y mansedumbre á su padre, cristianiza á su hermano y cristianiza á su marido, gran calavera, y caballero que, como de *corazon fuerte*, ignora los rudimentos de nuestra Religion, y se burla de sus máximas salvadoras. Este hombre, que vivia en la calle de Alcalá, y habitaba un magnífico palacio; este hombre, que no podia contar los millones de su fortuna, y á quien cien criados doblaban la rodilla al mas débil eco de su voz; este hombre, que se habia avezado á toda clase de juegos y diversiones, aun las menos lícitas y decorosas; este hombre, que lucia por donde quiera ricos trenes y soberbios coches, y brillaba mas que todos en los teatros y salones; este hombre, que tenia entrada franca en todos los ministerios, y para quien nada estaba cerrado, pues que hasta las puertas mas ajustadas las abria con sus llaves de oro y plata; este hombre, que no negaba ningun gusto á sus sentidos, y que de tanto gozar los tenia ya embotados; este hombre... ¿le envidiais? Pues envidiais á un desgraciado. Pero venid, venid conmigo, no á la calle de Alcalá, sino á uno de los barrios mas escondidos de Maravillas; á uno de esos barrios que quizás no hayais oido nombrar nunca.

Venid, venid; entrad en ese húmedo y fétido portal; subid por tortuosas y estrechas escaleras; no os detengais en el segundo ni en el tercer piso: subid, subid mas arriba: cruzad agachados por este corredor; penetrad en ese nicho; no os asusteis. En ese lecho prestado está el opulento banquero de la calle de Alcalá. ¿Le compadeceis? Pues compadeceis á un hombre afortunado. Oid, oid cómo, viéndose pobre, padecido, angustiado, y recordando sobre todo su vida pasada, se llama á boca llena feliz.

¿Qué milagro es este? ¿Dónde está la clave de tal secreto? Su mujer os la dará. Ella ha regado un dia y otro dia á la Madre de los pecadores, y ha invocado con fe pura el dulce nombre de Jesus. El cielo oyó sus fervorosas súplicas, y su marido se convirtió: es ya cristiano. A instancias de él, llama á un confesor virtuoso y sabio, que limpia su corazon y tranquiliza su conciencia. El le enseña con dulcísima caridad los misterios augustos, las sublimes grandezas, los consuelos inefables de nuestra adorada Religion. Ya su mujer le habia enseñado antes á rezar el *Padre nuestro*, y á decir devotas oraciones á la Madre de Dios.

Esta mujer fuerte, cristianiza, como vemos, á todos los que están á su alrededor, menos á su mundana madre, que, despues de haber atravesado las orgías del placer, muere desastrosamente en los espasmos de la locura.

Tal es la novela del Sr. Tejado. Sin embargo de encerrar lecciones escelentes de moral práctica, podria titularse *Madrid en la mano*. Si yo tuviese un amigo que fuera poeta dramático, le aconsejaria que arreglase al teatro esta novela. O mucho me equivoco, ó, bien manejado el asunto, obtendria un éxito brillante.

El autor de estas líneas cree, no obstante, que el mal está muy hondo en las naciones de Europa, y que viene de muy atras: así se propone probarlo, Dios mediante, en tiempo no muy lejano. Pero tiene una íntima conviccion de que con la novela y el teatro se ha viciado grandemente el corazon del hombre y se ha corrompido la familia. En el teatro, pues, y en la novela debe procurarse reformar el individuo y moralizar la familia.

Así, y solo así, podrá existir la sociedad, y llegaremos aun á ser justos y libres, poderosos y grandes.

ROMUALDO ARNAL.

Se autoriza el estudio de un ferro-carril desde Sevilla á Huelva. (Real órden de 9 de marzo: Gaceta del 15.)

Se designa para testo una obra de botánica. (Real órden de 12 de marzo: Gaceta del 15.)

Sobre grados de licenciado en la seccion de derecho administrativo. (Real órden de 10 de marzo: Gaceta del 16.)

Se regularizan los estudios de práctica en la Academia de Jurisprudencia (Real órden de 10 de marzo: Gaceta del 17.)

Se conceden autorizaciones para aprovechar las aguas del arroyo Ripoll, en territorio de Barcelona, y las del rio Urola, en Guipúzcoa, y para los estudios de desecacion del lago Carracedo. (Reales órdenes de 11 de marzo: Gaceta del 17.)

Se organiza bajo nuevas bases el cuerpo de ingenieros de montes. (Real decreto de 16 de marzo: Gaceta del 19.)

Se declaran de segundo órden la carretera de Caudete á la de Albacete á Cartagena, junto al puerto de Losilla, y la de Garay á Villar de Arnedo. (Reales decretos de 16 de marzo: Gaceta del 19.)

Se declaran de tercer órden las carreteras de Valladolid á Encinas por el valle de Esgueva; desde Ocon á la de Tudela á Logroño, en las inmediaciones de la venta de Rufino, y desde San Juan de las Abadesas á Camprodon. (Reales órdenes de 11 de marzo: Gaceta del 19.)

Se autoriza el aprovechamiento de aguas del rio Llobregat, para mover una presa en Calders. (Real órden de 18 de marzo: Gaceta del 23.)

Se declara de tercer órden la carretera de Gallur á Egea de los caballeros, pasando por Tauste. (Real órden de 18 de marzo: Gaceta del 24.)

Se autoriza el estudio de un ferro-carril desde Toledo á Puente del Arzobispo. (Real órden de 18 de marzo: Gaceta del 24.)

Se autoriza el estudio de un canal de navegacion desde el golfo de Vizcaya en el Océano al puerto de los Alfaques en el Mediterráneo, aprovechando las aguas del Ebro y demas rios del tránsito. (Real órden de 18 de marzo: Gaceta del 25.)

Se autoriza el aprovechamiento de aguas del arroyo denominado Percilla en Málaga. (Real órden de 18 de marzo: Gaceta del 26.)

Se autoriza el estudio de un canal de riego derivado del Fluvia, para fertilizar los llanos del Ampurdan, en Figueras. (Real órden de 18 de marzo: Gaceta del 26.)

Se autoriza el estudio de un canal que derive del rio Adaja. (Real órden de 24 de marzo de 59: Gaceta del 3 de marzo de 59.)

Guerra.

Se concede el recurso contencioso administrativo contra las resoluciones que se adopten por el departamento de Ultramar. (Real decreto de 25 de febrero: Gaceta de 27 del mismo.)

Las banderas deterioradadas deben custodiarse en el Museo de Artillería. (Real órden de 7 de Febrero: Gaceta del 27.)

Disposiciones sobre el reconocimiento de quintos que van destinados á la isla de Cuba. (Real órden de 17 de febrero: Gaceta de 27 del mismo.)

Se concede autorizacion para llevar colonos á Fernando Póo, bajo las bases y reglas que se establecen. (Real órden de 26 de febrero: Gaceta del 28.)

Cómo se ha de computar, respecto á la antigüedad de los oficiales del ejército, el tiempo que están suspensos de sus empleos por sentencia. (Real órden de 18 de febrero: Gaceta del 7 de marzo.)

Se dictan reglas sobre los ajustes de los cuerpos armados del ejército. (Real órden de 19 de febrero: Gaceta de 7 de marzo.)

Sentencia en el juicio de residencia del general D. Manuel Crespo, por su mando en Filipinas. (Real órden de 24 de febrero: Gaceta del 7 de marzo.)

Nuevas disposiciones sobre el pago de céntimos como haberes de retiro. (Real órden de 24 de febrero: Gaceta del 8 de marzo.)

Se hace estensivo á la junta consultiva de Hacienda en Filipinas lo dispuesto respecto á la de la Habana. (Real órden de 1.° de marzo: Gaceta del 8.)

Resúmen de resoluciones de interes general en el ramo de Hacienda en las Antillas. (8 de marzo: Gaceta del 11.)

Uso de la polaina charolada por los oficiales de carabineros. (Real órden del 26 de febrero: Gaceta del 13 de marzo.)

Se encarga de nuevo de la direccion de estado mayor al general Messina. (Real órden de 5 de marzo: Gaceta del 13.)

Se dictan algunas reglas sobre la provision de los empleos de jefes y oficiales que vaquen en los ejércitos de Ultramar, aboliendo el sorteo (Real órden de 12 de marzo: Gaceta del 13.)

Se concede al duque de Zaragoza el derecho de gozar durante su vida los productos de la encomienda de Montanchuelos (Real órden de 14 de marzo: Gaceta del 16.)

Se manda suministrar á los colonos de Fernando Póo por la botica militar de las islas, las medicinas que necesiten, con arreglo á la tarifa de los presidios menores de África. (Real órden de 15 de marzo: Gaceta del 28.)

Se manda que á los milicianos provinciales presos ó arrestados por sentencia de los tribunales de Guerra se les suministre el pré y el pan hasta la terminacion de las penas. (Real órden de 17 de marzo: Gaceta del 28.)

Marina.

Se dictan disposiciones sobre los matriculados que se han separado voluntariamente de las listas de matrículas en concepto de inútiles. (Real órden de 10 de marzo: Gaceta del 13.)

Se aumenta el sueldo á los tenientes de navío de la armada é ingenieros facultativos de la misma. (Ley de 16 de marzo: Gaceta del 18.)

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la sesion del Congreso del dia anterior.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 de abril contiene un real decreto del 30 de marzo, por el que se dispone que cese el estado escepcional en que á virtud del real decreto de 20 de setiembre de 1858, se conservaron la zona y pueblos del Alto Aragon que en el mismo se mencionan.

La *Gaceta* del 3 contiene un real decreto del ministerio de Hacienda, sancionado por S. M. con fecha 1.° de abril, concediendo al gobierno créditos por la suma de 2,000 millones de reales, destinados al aumento del material de guerra y marina y otros objetos.

Por real decreto del ministerio de la Gobernacion se manda proceder á nuevas elecciones en el distrito de Santo Domingo de la Calzada.

Por real órden comunicada al ministro de la Gobernacion por la presidencia del Consejo de ministros, se manda abrir una esposicion pública de productos agrícolas y fabriles el 1.° de abril de 1862.

Por otra real órden, comunicada por la misma presidencia, se manda publicar la relacion de las condecoraciones concedidas á los sugetos que mayor merito contrajeron en la formacion del censo de poblacion.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun carta que ha recibido *El Fénix*, de Nápoles, escrita por persona que nos merece crédito, la enfermedad del Rey Fernando II no ha sido ni es de consideracion.

La prensa alemana continúa examinando la reunion del Congreso que ha de celebrarse y los principios que servirán de base á las deliberaciones de esta Asamblea europea. La *Gaceta nacional de Berlin* indica que el punto en que ha de celebrarse será Manheim, y que se formará con plenipotenciarios de las cinco grandes potencias.

Créese generalmente que cada una estará representada por los respectivos ministros de Negocios estranjeros, acompañados de otro diplomático. Así es que Francia enviará al conde Walewski y M. Drouin de Lluys; Inglaterra, á lord Malmesbury y lord Cowley; Austria, al conde Buol y al conde Harting, embajador en Copenhague; Prusia, á M. de Schleinitz y M. de Pourtalés; y Rusia, como escepcion, estará representada por M. de Kisseleff y el baron Brunow.

Tambien es de grande interes un despacho dirigido por el conde de Cavour al marques de Azeglio, ministro de Cerdeña en Lóndres. El gabinete inglés habia exigido al de Turin, saber si Cerdeña estaba dispuesta á declarar de un modo solemne, como lo habia hecho el conde de Boul en su despacho de 25 de febrero al conde de Apony, que no tenia la intencion de comenzar las hostilidades. El despacho del conde de Cavour es la respuesta á esta pregunta.

El presidente del gabinete piamontés, despues de hablar de los actos agresivos de Austria, de la concentracion de fuerzas sobre la frontera, etc., manifiesta que tal situacion autoriza al Piamonte para acudir á su defensa por medio de las armas; que toda vez que el gobierno británico reconoce el estado anormal de Italia y promete á Cerdeña poner remedio, el gobierno piamontés, en vista de este compromiso, consentirá en hacer una declaracion análoga á la del conde Boul; pero el Piamonte no puede dejar de ponerse en estado de defensa en tanto que la actitud de Austria sea para él un temor y una amenaza.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Están vacantes 11 plazas de segundos médicos de la armada, las que se deben proveer por oposicion en el término de sesenta dias. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes á la direccion general de sanidad de la armada.

—**Mons. Perny, representante apostólico en Canton**, ha llegado á Marsella, procedente de Roma. Este Prelado, que ha residido veintidos años en la parte mas meridional de aquel pais, ha adoptado el traje de mandarin chino. Lleva la cabeza afeitada y una larga cola en el centro de cráneo. Ha venido á Europa para un viaje á la Tierra Santa, y despues volverá á su antiguo puesto.

—**Hemos adquirido nuevas noticias relativas á la** criada cómplice en el horrible asesinato de la calle del Duque de Alba. Podemos asegurar que desde que tuvo lugar este triste acontecimiento, no han descansado las autoridades, á fin de capturar á los criminales: por fin, el Sr. Briones, despues de activas diligencias, logró prender á Rafael Perez Marron, el cual, segun parece, sostenia relaciones con la criada del desgraciado prestamista: tambien pudo averiguar que esta debia llegar ayer á Madrid en el tren de las ocho, con objeto de recoger el resto de las alhajas de que se habia apoderado. El inspector ha esperado á la criada en la estacion, y despues ha seguido sus pasos hasta la calle de San Juan, núm. 44, piso cuarto, donde ha sido detenida: se ha encontrado en su poder una moneda de cinco duros, ocho napoleones y quince pesetas y media: en la habitacion habia dos baules con varios collares de perlas, alfileres de diamantes, cuarenta y cuatro relojes de oro y otros muchos objetos que constituian la mayor parte del robo.

De las primeras indagaciones parece resultar que se llama Manuela Bernaola. Niega conocer á los demas ladrones, asegurando que fue sorprendida en el acto de estar barriendo la puerta, y que por temor de que la matasen les prestó auxilio, y concluye manifestando que ignora el paradero de las demas alhajas y del resto del dinero.

—**La plaza de la Audiencia ha estado el viernes** atestada de gente desde la una de la tarde, con motivo de haberse conducido al juzgado establecido allí á los asesinos de los prestamistas de la calle del Duque de Alba.

La infiel criada se recataba de las ávidas miradas del público, con un espeso velo. Parece que tambien ha sido presa la dueña de la casa donde se ocultaba.

—**Ha llegado á esta corte, y se hospeda en casa** del señor duque de Osuna, la baronesa de Meyendorff, señora de la aristocracia rusa.

—**El último censo de poblacion de la isla de Cuba** ha hecho ver que próximamente ascienden sus habitantes á un millon. La superficie total de la isla es de 47,278 millas cuadradas.

Su principal produccion consiste en azúcar, café y tabaco, cuyo valor anual se calcula 60 millones de duros, un año con otro: en este último quinquenio ha producido al gobierno de la metrópoli como unos 13 millones de duros.

Hay en la isla 1,442 ingenios de azúcar; 1,818 cafetales; 192 haciendas dedicadas al cultivo del tabaco, y unas 10,000 mas donde se cria el ganado.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 56 á 65 rs. fanega. La cebada de 37 á 39 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 52 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Vicente Ferrer, patron de Valencia, y Santa Emilia, Vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42.
Títulos diferidos, 31-10.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 18 80.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 86.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 54-40.
Paris, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 50.
Idem 4 ½ por 100, 95 50.
Idem españoles.—3 por 100, 44.
Consolidados ingleses, 95 ¾.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Dresde 1.°—Estos periódicos anuncian que las grandes potencias se hallan de acuerdo sobre el programa preliminar del Congreso, que probablemente se abrirá el 30. Aun no está elegido el punto de reunion.

Lóndres 1.°—Dicen algunos diarios que solo la influencia de los conservadores puede evitar la guerra.

El ministerio ha sido batido en la resolucion propuesta por lord John Russell, por mayoria de 39 votos. La Cámara de los Comunes agitada: por mocion de Disraeli no se reunirá hasta el lunes.

Paris 1.°—Los diarios de la tarde publican la protesta enviada por Cavour al ministro prusiano en Turin contra la violacion del territorio, cometida por una partida austrica.

Lóndres 2.—Circulan rumores contradictorios sobre disolucion de la Cámara ó dimision de los ministros. El gabinete no ha obtenido la sancion real para comunicar al parlamento el consejo que ha dado á la Reina, y solo lo comunicará el lunes.

Dice el *Times* que la Reina consiente en la disolucion: pero despues que la Cámara manifieste terminantemente si el gabinete merece ó no su confianza.

El *Morning Post* supone que Derby debe hacer constar que la actual situacion de Europa no permite al ministerio retirarse, y que hará un llamamiento enérgico á su partido.

Paris 2.—El periódico semi-oficial de los Estados-Unidos declara existir buena inteligencia entre Paris, Lóndres y Washinton, respecto á Méjico, América central y canal de Nicaragua.

CORRESPONDENCIA.

D. L. S.—*Tejeda*.—Pagado hasta 15 de abril.
D. J. A. N.—*Mainar*.
D. G. A. G.—*Hinojosa del Valle*.
D. F. M.—*Alcalá de Henares*.
Tienen pagado estos señores hasta 15 de mayo.
D. G. A.—*Villafuerte*.
D. M. U. U.—*San Pedro de Manrique*.
D. P. P.—*Ayora*.
D. F. D.—*Rivadesella*.
D. F. B.—*Cabanes*.
D. E. A.—*Tordesilla*.
D. F. M. S. J.—*Deva* (Gijon).
D. M. de C. y M.—*Iznajar*.
D. A. C., D. C. de C., D. C. P., D. A. Z. y don F. S. y R.—*Baeza*.
D. M. J.—*Cantavieja*.
D. F. Ll.—*Forcall*.
D. D. P. M.—*Santervas*.
D. R. U.—*La Orra*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,194. Madrid martes 5 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 80 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

NUESTRO ESTADO MORAL.

No sabemos si habrá quien se atreva á negar el mal estado moral de la sociedad actual. Los crímenes se reproducen, y va acercándose aquel dia en que el hombre ni entre su familia se hallará seguro, y ha de verse precisado á proveer á su seguridad, aislándose y encerrándose aun en medio de los suyos.

Ciertos estamos de que á esta hora no hay quien no se considere amenazado, y aunque viva bien con la situacion política que nos gobierna, *pida*, como hace el diario que dirige nuestro diplomático de Turin, la *represion para los criminales* y el cumplimiento *inflexible* para las leyes penales.

Esto pedimos nosotros tambien, estendiéndonos á exigir que la inflexibilidad sea igual para todos, sin sujetarla á consideraciones que, vestidas con el nombre de *humanitarias*, llevan consigo la impunidad del delito.

Nuestros lectores no podrán leer sin horror la siguiente relacion de los crímenes que nos traen los periódicos del domingo.

Hélos aquí:

«El sábado por la mañana se cometió un robo en una casa de la calle del Sordo.

El viernes por la mañana fue preso en la calle Ancha de San Bernardo, junto á la Universidad, un ladron que acababa de robar algunas piezas de ropa que estaban de muestra á la puerta de una prendería.

Segun parece, anteanoche se cometió un asesinato en la calle del Aguardiente, cuyos pormenores ignoramos.

Tambien parece fue robada la habitacion que ocupa en el Senado por la parte de la calle del Reloj, uno de los porteros del mismo.

Arnés, pueblo de la provincia de Tarragona, y lindante con Cretas de la de Teruel, ha sido teatro de crímenes horrendos. En dicho pueblo existian, sin hijos, unos pacíficos y ancianos labradores, quienes para su cuidado tenian una sobrina jóven, soltera, y hermana de un criado de unos labradores de Cretas. Parece que los buenos ancianos siempre decian que habian de hacer heredera á la sobrina, de los bastantes bienes que poseian, y que resentido de esto el hermano de la referida jóven, concibió el criminal proyecto de quitar la vida á los ancianos, á pesar de ser parientes suyos. Si el hermano de la jóven fue ó no el autor de tal inhumanidad, lo cierto es que, el dia de tal desgracia, uno de los vecinos, á las diez de la noche, oyó un grito espantoso, y que al abrir una de las ventanas de su casa para cerciorarse de lo que ocurria en la vecindad, fue saludado desde la calle con un trabucazo, que no le acertó. Alarmada con esto la poblacion, penetró la autoridad local en la casa, de donde ninguno salia, y encontró ya cadáveres á los ancianos y sobrina. A los pocos dias de tan lamentable desgracia, hallándose en el campo el hermano de la jóven asesinada, y habiendo visto una pareja de la Guardia civil, echó á correr como si á él se le persiguiese; mas visto esto por los guardias, fue alcanzado, detenido y conducido al tribunal de Gandesa. Desde entonces el presunto reo permanece mudo voluntariamente, sin que desde un principio haya podido el tribunal arrancarle la mas breve espresion.»

Para preocupar los ánimos, sigue suministrando materia el robo y asesinato reciente de la calle del Duque de Alba.

Sobre este atentado se dan las noticias de haber sido capturado otro de los ladrones de la calle del Duque de Alba, ocupándole gran parte de los efectos robados.

«Asegúrase que el asesino de la peinadora de la calle de Felipe III, que ha sido preso, es un jardinero de la casa del señor duque de Medinaceli, y que solia ir á casa de la desgraciada jóven para arreglar las macetas, á que esta tenia mucha aficion.

La Guardia civil de Escalona acaba de aprehender al criminal Indalecio Payon, reclamado por aquel juzgado como autor del asesinato cometido en la persona del jóven Leon Marin, vecino de aquella villa.»

Robo sacrílego.—En la noche del 31 se cometió en el cementerio de la real archicofradía sacramental de San Luis un robo sacrílego. Fueron estraidas de la capilla del panteon de la marquesa de Espeja varias alhajas de plata y otros efectos de bastante valor, dejando los ladrones en su precipitacion otros de mas importancia que se guardaban en la misma capilla. Tan luego como tuvo conocimiento el secretario de la archicofradía, se personó en el sitio del robo, dando parte á la autoridad competente.

«Ha sido robada la Iglesia parroquial de Villarodrigo, en la provincia de Jaen, llevándose los ladrones *un copon grande de plata con cincuenta y cuatro formas*, una caja de plata ó copon pequeño para administrar el Viático, un crucifijo pequeño, de plata, la cruz parroquial, de plata, y grabada con infinitas figuras, y entre ellas la del Apóstol Santiago: su peso será de seis á ocho libras; y otras alhajas.»

Vaya por via de adicion la perpetracion de otro crímen, que escede en horror á los demas.

¿Y podrá admitirse la teoria indicada por un órgano ministerial, de que *no se investiguen las causas que producen este criminal desenfreno* de las mas brutales pasiones?

No podemos asociarnos á tan peregrina aseveracion.

En nombre de la sociedad en que vivimos, en nombre de nuestras familias é intereses mas caros, pedimos el remedio á tamaños atentados, y para ello que se fije el gobierno en las causas que los producen; que se corrijan con mano firme, y no se haga cínico alarde de conocerlas y no querer señalarlas para que se las ponga correctivo.

¿No hace mucho tiempo que la opinion pública exige que el freno moral tenga toda la importancia que requiere, si han de reformarse las costumbres?

¿No se ha dicho una y mil veces que el Código penal necesita en muchas partes una grande correccion?

¿No se siente el estremecimiento que causa, en medio de la alegría que lleva siempre la idea del perdon, la frecuencia con que se aconseja el ejercicio del derecho de gracia?

¿No deben considerarse los efectos de proclamar como circunstancia de distincion los hechos punibles de sublevarse contra las potestades legítimas?

¿No se ven las consecuencias de ese lujo de profanacion de las cosas mas santas y venerandas, cuando se hacen objeto de befa á los que piden *nada mas* que el cumplimiento de las leyes civiles y religiosas?

¿Podrán desconocerse los resultados que han de producir esos centros de *civilizacion á la moderna*, en los que por el precio de diez y siete maravedises los caballeros y un real las señoras se reunen los dias festivos los hombres y las mujeres para dar rienda suelta á las pasiones?

¿Se han calculado los efectos del lujo que se observa en todas las clases de la sociedad?

¡Y ese afan de gozar, aunque sea á espensas del honor y la probidad!!

Y conocido el mal, ¿no ha de remediarse?

¿Y no se remedia?

¡Dios nuestro, tened piedad y misericordia de nuestra infortunada sociedad!!

J. CANGA ARGUELLES.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Se adhieren á la felicitacion del Sr. Aparisi, Juan Antonio Hoyos, vicario de *Alberca*. Lúcas Hoyos. Jose Hoyos. Fr. José Gomez, dominico. Julian Gonzalez, farmacéutico. Luciano Puerto, primer teniente de alcalde. Gerónimo Hoyos. Miguel Inestal maestro de instruccion primaria, con todas sus respectivas familias.

Por el vapor-correo *Europa* hemos recibido nuestra correspondencia y periódicos de la Habana, que alcanzan al 12 del mes último. La isla de Cuba continuaba tranquila.

A la salida del último correo, se habian trasladado de la tesorería general á la de reserva 200,000 pesos, que, unidos á los 3 millones que existian, hacen la suma de 3.200,000 pesos.

LA CATEDRAL DE LEON.

El dia 31 de marzo último recibieron SS. MM. en audiencia particular al chantre de aquella iglesia, Dr. D. Justo Barbajero, quien, á nombre de su escelentísimo Prelado y cabildo, espresó sus sentimientos de pura gratitud á SS. MM. por el vivo interes con que miran y atienden á la conservacion de su preciosa catedral, y que sus nuevas súplicas eran el que, continuando en tan noble y generoso empeño, se digne S. M. mandar se activen, en cuanto sea posible, las disposiciones necesarias para dar principio á las obras de reparacion: aun mas, que estas sean tales, que puedan dar al reinado de S. M. el mismo lustre y gloria que alcanzaron los Reyes de Leon y Castilla, en cuyo tiempo se elevara aquel magnífico monumento, en el que la pureza del arte está simbolizando la pureza de su fe y religion.

SS. MM. se informaron con el mayor interes del estado de aquella iglesia y trabajos que se están haciendo para evitar la continuacion de la ruina, y el chantre de Leon recibió de los reales labios, con muestras muy señaladas de benevolencia y aprecio, las seguridades mas completas de que se hará una reparacion pronta y bien, digna de tan precioso templo, y conforme con el estilo de su bella arquitectura.

Leemos en un autógrafo:

«Consultado el Consejo de Estado sobre si el derecho de patronato que ejercian las comunidades religiosas suprimidas debia incorporarse al Estado con los bienes que disfrutaban aquellas, parece que ha elevado un notable informe, nutrido de doctrina canónica, en demostracion de corresponder á la Iglesia, y en su representacion á los diocesanos, el ejercicio del derecho de patronato.»

La noticia nada tendria de particular: el hecho nos hubiera parecido acertado; pero el periódico ministerial viene haciendo de él tan descompasado elogio, que nos pone en la precision de decir que ni el Consejo de Estado, ni el gobierno, conformándose con su dictámen, han hecho otra cosa que obedecer los mas triviales principios de derecho canónico, de que no hubieran podido prescindir sin causar un grave conflicto.

REVISTA RELIGIOSA.

En Gerona se disponen á celebrar con grande solemnidad las próximas procesiones de Semana Santa, pues se han mandado construir nuevos y lujosos trajes para los soldados romanos, y se están repintando las figuras de todos los Pasos.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

EMINENTÍSIMO SEÑOR:

La autoridad es la primera condicion del progreso, porque es el poder creador, desarrollador y fecundador de la vida social: crea el órden por la estabilidad, el movimiento por la libertad, y por una y otra cosa la fuerza productora, con lo cual proporciona á la sociedad creada por ella misma estos tres grandes atributos: la hermosura, la grandeza y la fecundidad.

Ahora bien: al paso que la autoridad es absolutamente necesaria para el progreso social, se ve que es igualmente lo que mas comprometido se halla en este siglo, que tan afanoso corre tras el progreso. Todo movimiento que se titula moderno, sea cual fuese el punto de vista bajo el cual lo consideremos, es una agresion siempre creciente contra la autoridad; el protestantismo, un atentado contra la autoridad de la Iglesia; el racionalismo, un atentado contra la de Jesucristo; la demagogia, un atentado contra la autoridad de los Reyes; el socialismo, un atentado contra la de los propietarios: tal es la corriente que ha arrastrado á las sociedades modernas á destruir toda autoridad. Esta agresion, que bajo el nombre de progreso no ha producido sino decadencia, va adquiriendo en nuestros dias proporciones gigantescas, que han de causar en todas las sociedades de Europa un trastorno inaudito, el retroceso hácia una barbarie, cuya profundidad es imposible de antemano calcular.

Nada mas importante para nosotros que demostrar hoy en dónde reside la fuerza moral capaz, de poner á salvo, al mismo tiempo que á toda autoridad legítima, á nuestro progreso social. La autoridad es la condicion del progreso: pero, ¿en dónde se encuentra la fuente de la autoridad? ¿Quién la crea en el mundo, tal como debe existir, para que progresen las sociedades? Aquí, se-

ñores, me contemplo muy dichoso en volverme á encontrar con Aquel á quien mi corazon ama y mi alma adora; con Aquel en quien todo se apoya, tanto en el órden social como en el moral, porque es el fundamento, el centro y la coronacion de todo cuanto existe en las sociedades cristianas; con Jesucristo, Señor nuestro. En medio del abatimiento, de la noche, en que cree uno ver á las sociedades oscureciéndose y rebajándose á medida que las autoridades se debilitan y pierden su prestigio, se me aparece Jesucristo como el único sosten de las sociedades: Hombre-Dios, enviado para salvarlo y restaurarlo todo, se levanta en medio de nosotros siempre respetado, siempre amado, siempre obedecido por una fraccion inmensa de la humanidad, y nos dice: «No temais, yo soy la autoridad. En tanto que yo sea conocido, amado, adorado por los hombres, la autoridad vivirá obedecida, amada, respetada, y el progreso seguirá su curso.»

Tal es, señores, la verdad importantísima, pero al mismo tiempo muy olvidada, que yo quisiera demostrar hasta la evidencia: Jesucristo, restaurador de la autoridad, y en este concepto causa eficiente del progreso social. El año pasado terminé mi tarea mostrándoos á Jesucristo en el centro de la humanidad, motor de la vida humana y del progreso moral; este año quiero presentaros á Jesucristo en medio de la sociedad, motor de la vida y del progreso social.

Jesucristo, al posesionarse de la humanidad y al perpetuarse El mismo en la Iglesia, ha creado una autoridad, que ha trasformado de un modo divino el mando y la obediencia, y engrandecido con el contacto de su propia grandeza todo el órden social.

Me contentaré por hoy con considerar esta gran institucion de la autoridad divina en conjunto, y haciendo abstraccion de los tipos particulares que la han representado. Mostraré lo que es esta autoridad de Jesucristo encarnada y permanente en la Iglesia católica con respecto á las sociedades, é investigaremos en qué estado se encuentran estas con respecto á aquella autoridad.

Antes, señores, de que pasemos mas adelante, es preciso que repita en vuestra presencia las grandes palabras que han creado en el mundo la autoridad cristiana.

Un dia Jesus, nuestro Salvador, les preguntó á sus discípulos, reunidos en torno suyo: «¿Qué dicen los hombres que es el Hijo del hombre?» Ellos contestaron: «Unos dicen que sois Elías; otros, que sois Juan Bautista; otros, que sois Jeremías.» «Y vosotros, repuso Jesus, ¿qué decís que soy?» Simon Pedro habló entonces, y dijo: «Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo;» y Jesus le contestó: «Dichoso tú, Simon, hijo de Juan; porque esta revelacion no procede de la carne ni de la sangre, sino de mi Padre, que está en el cielo. Y yo te digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que tú ates sobre la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatares sobre la tierra, será desatado en el cielo.» (Mat. XVI, 13.)

Tal es el cimiento del edificio de autoridad divina que Jesucristo apoya en un hombre, piedra viva, sobre la cual debe descansar todo el edificio.

Otro dia, antes de su Ascension á los cielos y de entrar en la eternidad de su reino invisible, Jesucristo resucitado se aparece delante de todo el colegio de los Apóstoles, y les dirige estas palabras supremas: «Me ha sido dada toda autoridad en el cielo y en la tierra; id, pues, y enseñad á las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándolas á guardar todo lo que yo os he encargado enseñar.» (Mat. XXVIII, 10.)

Señores, sea cualquiera el punto de vista en que uno se coloque, es imposible negar la existencia de estas palabras, y mas imposible aun, negar su incomparable alcance. Para los que nos complacemos en repetir á nuestro adorado Jesucristo, con Pedro: *Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo*, no puede concebirse nada mas solemne, nada mas divino, bajo el punto de vista del progreso social. Por estas palabras, confirmadas con otras cuya enumeracion seria larga, el mismo Jesucristo se constituye en autoridad, siempre viva sobre la humanidad. Para todo el que no quiera cegarse por su gusto, es evidente que aquella palabra del Verbo es la creacion de una autoridad, y que esta no es otra que la del mismo Jesucristo: «*Todo poder me ha sido dado*, y este poder que se me ha dado, yo lo hago vuestro; porque, así como mi Padre me envia, yo os envio á vosotros; y del mismo modo que mi autoridad es la de mi Padre, la vuestra es tambien la mia.» Porque, dice en otra parte: *El que os oye me oye, y el que os desprecia me desprecia.* Quiero conceder que en estas palabras se trata de una autoridad distinta de la que gobierna los Estados. Me basta, por el momento, que estas palabras de Jesucristo creen en el mundo una sociedad nueva, y en esta sociedad una autoridad siempre viva, que no es otra que la suya, para decir que esta creacion de la autoridad ha obrado una revolucion radical en toda autoridad, revolucion que á su vez ha preparado el progreso social.

Jesucristo, al constituirse El mismo en su Iglesia autoridad viva, ha revelado á la tierra un ideal de autoridad que la humanidad no conocia: ahora bien, este ideal de la autoridad constituida divinamente en la humanidad, ha tenido sobre toda autoridad humana un reflejo necesario, que ha engrandecido con ella misma todo el órden social.

En efecto, señores, considerada esta autoridad en su orígen, en su objeto y en su término, ha obrado una trasformacion total en la idea y en el ejercicio de la autoridad; ha curado á la autoridad antigua de tres grandes vicios radicales que oponian obstáculos insuperables al progreso.

El primer vicio de las autoridades que no proceden de Jesucristo es este: la ausencia de lo *divino*. La autoridad pagana se apoya en el hombre, nada mas que en el derecho, cuando no le oprime el hombre.

Y hoy mismo, si quitais á Jesucristo de la sociedad cristiana, ya no hallareis en esta sino una cosa: el derecho del hombre en el que manda; la sumision al hombre en el que obedece; en dos palabras, el hombre mandando al hombre, ó el hombre no obedeciendo sino al hombre. Si las autoridades van perdiendo su aureola de dia en dia, es porque lo divino no aparece suficientemente á los ojos de los pueblos. Exígese el respecto á la obediencia, no ya en nombre de Jesucristo, que consagra la autoridad, sino en nombre del hombre que la confiere y en el del hombre que la obtiene, y la autoridad en las sociedades cristianas vuelve á ser demasiado parecida á la del paganismo; el dominio del hombre sobre el hombre.

De aquí, en este siglo, tendencias que degradan, con las autoridades, á las sociedades que ellas gobiernan; tendencia á discutir la autoridad, tendencia á sacudir su yugo, á despreciarla. El hombre vale tanto como el hombre; la humanidad es igual á sí misma. ¿Por qué ha de haber un hombre que me mande? Le niego el derecho de mandarme, y tambien niego que deba yo obedecerle. *Quis noster dominus est?* ¿Quién es nuestro señor? Soy hombre, y todo lo que no pase de ser humano, no me dominará. Abajo los tiranos, que se crean sobre mí un poder usurpado: todo hombre es un soberano, y la soberanía vale en todos lo mismo. Abajo, pues, los Reyes, abajo los Emperadores, abajo las autoridades: *Dirumpamus vincula eorum, et projiciamus á nobis jugum ipsorum.* Tal es el grito del género humano en todas partes en donde la autoridad no ha visto mas que al hombre. Así, cuando ya no subsista nada de divino en las autoridades; cuando todo destello de Dios se haya borrado de la frente de los potentados; cuando estas frentes que todavía ciñen una corona pierdan su aureola, ¡pobres de las sociedades! El hombre se sublevará en todas partes contra las autoridades que no emanan sino de la humanidad, y el ateismo en la autoridad, producirá irremisiblemente este tristísimo resultado: la anarquía en la sociedad.

Para curar á las naciones de esta llaga social, hé aquí lo que ha hecho Jesucristo. Constituyéndose El mismo en Señor de la humanidad, que tenia mision de salvar, ha constituido y consagrado en el hombre la autoridad de Dios; porque la autoridad de la Iglesia, comprendida en el sentido cristiano, es, á la letra, la autoridad de Dios en la humanidad. La autoridad de la Iglesia, no solamente tiene el sello de la autoridad de Dios, ella misma es esta autoridad. Admítase lo que se quiera sobre el orígen de las autoridades humanas, aun las mas legítimas, y llámeselas con este ó con el otro nombre, ninguna de ellas puede ofrecer el testimonio auténtico de una autoridad semejante; entre la autoridad de Dios y la de la Iglesia no hay otro intermediario que el Divino Mediador, que no está ni separado de Dios ni separado de la Iglesia, y que es esta misma autoridad.

Ahora bien; para cualquiera que sepa comprender, hay aquí una revelacion; y en esta revelacion una trasformacion de la idea de autoridad, que tiene para el progreso social una consecuencia que no podeis desconocer.

Así ha hecho Jesucristo germinar en las almas esta idea eminentemente progresiva y social: la autoridad derivando de Dios, é imponiéndose en nombre de Dios: El ha mostrado á los ojos de los pueblos este tipo sublime de la obediencia cristiana: el cristiano, obedeciendo á Jesucristo, que le manda en el hombre. Sí, yo cristiano desde que Cristo se ha hecho Rey en la humanidad, me considero demasiado grande para aceptar esclusivamente el imperio del hombre. Tengo en tanta estima mi respeto y mi obediencia, que para inclinar mi frente, hallo que no es demasiado sentirla tocada por el cetro de Dios. Que el hombre, que no es sino hombre, no venga á exigirme que le obedezca, porque no le obedeceré; pero que venga en nombre de aquella Majestad, de la que procede todo en el cielo y la tierra, y me encontrará dócil, obediente y respetuoso. Yo sé que una órden que me viene de tan alto no puede envilecerme: cuanto mas obediente sea, tanto mas me honro y me engrandezco yo mismo, y me parece que me levanto en proporcion al grandor de mis humillaciones. La misma esclavitud no puede rebajarme, ó mas bien, no puede haber esclavitud para mí; aun cargado de cadenas, cautivo y prisionero de César, todavía soy libre; siento que en mi alma no obedezco sino á Dios; y puedo decir, con un pontífice ilustre que sufria el dominio de un potentado famoso, aquellas célebres palabras de Tertuliano: «Cautivo entre cadenas, me siento soberanamente libre; porque no tengo mas que un solo Señor, que es tambien el Señor del César.»

El segundo vicio radical de la autoridad pagana, procedente del primero, era la invasion de la conciencia humana por el poder del hombre: los amos de los cuerpos habian codiciado el dominio de las almas, y en todas partes se hacian tentativas para introducir en ellas esta dominacion. Para dominar las conciencias y para dar á su usurpacion un prestigio divino, los Reyes y los Emperadores se hacian aclamar Pontífices, y para ocultar mejor á los ojos del pueblo la usurpacion de los derechos del hombre, usurpaban ademas los derechos de la divinidad. Estos hombres, que habian llegado á ser Emperadores por un capricho de la fortuna, erigidos Pontífices por la locura de las naciones, se proclamaban dioses á sí mismos en el vértigo de su propia locura. Así, de la humanidad al solio, de este al pontificado, y del pontificado á la divinidad, subian estos ilustres locos en tres saltos. Con esta doble usurpacion de los Reyes, los hombres sufrian una esclavitud, en la cual iba unido el sacrilegio al oprobio de aquella doble sumision, entregando sus conciencias á unos usurpadores hechos Pontífices, y dando adoraciones á monstruos hechos dioses.

Para arrancar á las sociedades de esta abyeccion en que el hombre tenia cautivas á las almas, y para volverles con su legítima independencia su verdadera libertad, ¿qué habia que hacer? Era preciso crear y hacer aceptar en el mundo una autoridad que poseyese las almas por dominio propio, del mismo modo que tiene á Dios por principio: era preciso constituir divinamente un gobierno de los espiritus y un trono de las almas. *(Se continuará.)*

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Post nubila Fœbus. Despues de los chaparrones, de los rayos y de los truenos gordos se asoma el sol al horizonte parlamentario. Dibújase en él en lontananza el arco iris, y cantan los jilguerillos, que mientras rugia la tempestad se habian refugiado, temerosos y alicaidos, á los troncos de los arbustos.

¿Quién que asistiera á la sesion de ayer seria capaz de creer las escenas que se habian presenciado cuarenta y ocho horas antes en el recinto del Congreso?

Y no era estraño; una parte de los diputados de la nacion se hallaban de luto: la antevíspera se habia enterrado la colosal estatua de Mendizabal, del hombre *grande*, que consiguió elevarse sobre el vulgo hasta llegar á los campanarios.

Pero digamos algunas palabras de la sesion de ayer. Tratábase del presupuesto de ingresos, al cual se presentaron varias enmiendas, pidiendo la rebaja en la contribucion territorial é industrial. ¿A que no se aprueban?

Discutiose tambien el voto particular del Sr. Alonso Martinez, anulando la eleccion del distrito de Castrogeriz, siendo impugnado por el Sr. Santana con energia y calor, y despues de este debate, en el que tomaron la palabra el referido Sr. Alonso Martinez y el Sr. Lasala, se pasó á la discusion del presupuesto de ingresos para 1859, lo cual dió ocasion para que el Sr. Gonzalez de la Vega espusiese el sistema económico que profesa su partido, sobre todo cuando es oposicion.

En el Senado se leyeron los proyectos de ley relativos á la ereccion de la estatua de Murillo y á la pension de 20.000 rs. al marques de Velasco. Aprobáronse los proyectos sobre ensanche y mejora del puerto de Barcelona, y el que fija las fuerzas navales para el presente año, y se levantó la sesion, por constituirse el Senado en sesion secreta, á las cuatro menos cuarto.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 2.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Continuando la discusion sobre la de los suscritores á la estatua de Mendizabal, dijo

El Sr. MOYANO: Señores, aunque me levanto á hablar con motivo de la discusion de la estatua de Mendizabal, no voy á hablar de la estatua.

No culpo á ninguno de los dos señores diputados que luchan: es disimulable su calor, y que ninguno quiera pasar por vencido; pero el presidente del Congreso, en mi opinion, no ha debido permitir este pugilato; porque, ¡qué espectáculo viene ofreciendo el Congreso hace cerca de dos meses!

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á su señoria que se limite á la alusion.

El Sr. MOYANO: Creia que cuando ligeramente estaba hablando de un punto importantísimo en que su señoria era parte principal, estaba su señoria interesado en dejarme hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Nada mas puede su señoria hablar que para la alusion.

El Sr. MOYANO: Vengamos al objeto de mi alusion.

Hablando el Sr. Pidal de los generales que habian contribuido á la terminacion de la guerra civil, habló con mucha razon de los generales Córdova y Espartero: yo me permití recordar á Maroto, y el Sr. Calvo Asensio indicó que con esta apreciacion mia se ofendia al ejército de la Reina. Señores, cuando nos hacemos historiadores es preciso que se sofoquen ciertas prevenciones de partido, para dejar solo paso á la justicia, y de justicia es colocar el nombre de Maroto, á quien no he conocido, entre los generales que contribuyeron á la conclusion de la guerra civil.

Así, pues, al hablar de la conclusion de la guerra civil, es preciso hacer justicia al general Maroto, y esto no es hacer ofensa á las tropas liberales: eran aguerridas y valientes; pero tambien lo eran las de D. Cárlos, porque tambien eran españoles.

El Sr. PRESIDENTE: Yo dejo á la consideracion del Congreso apreciar hasta qué punto es culpa mia el giro que ha tomado esta cuestion, que nadie lamenta como yo, porque es contrario al objeto á que va encaminada, y contrario tambien al decoro del Congreso.

El señor marques de PIDAL: Con doble razon tengo que hablar de la índole de este debate, debate que no recuerdo haber presenciado desde que me ocupo de la política. Este debate, que, segun el Sr. Moyano y el señor presidente, es deplorable, seria, continuando, la muerte del gobierno

representativo, cuya índole es la suave y templada discusion de los asuntos públicos. Bien lo saben esto los enemigos de ese régimen, algunos de los cuales le combaten á lo Regato, exagerando los derechos.

Yo, señores, que amo ese régimen, no puedo admitir que sea hijo suyo legítimo este modo de discutir: no, señores, es hijo bastardo. Venir despues de quince dias de meditacion y frialdad, á pronunciar un discurso como el del Sr. Calvo Asensio, no se ha visto nunca. Era preciso para esto que el Sr. Calvo Asensio hubiera entrado por aquellas puertas.

Su señoria dice que yo acusé á un ministro en otra legislatura. Su señoria, ¿se ha constituido en acusador mio? No. Pues yo era bajo mi firma entonces un acusador oficial. Su señoria supone que poco tiempo despues entré en el ministerio: mediaron siete meses.

Se queja su señoria de que haya dicho que queria imponer sus ideas por el terror. El pugilato que su señoria ha emprendido conmigo no es un aliciente para que nadie discuta.

Que yo escarbé la tumba de Mendizabal para ofenderle: no es cierto. Su señoria fue el que le ofendió, suponiendo que profesaria unas doctrinas en la oposicion y otras en el gobierno.

En su primer discurso dijo su señoria que cuando el trono peligraba, yo me encerraba en mi casa: yo le contesté que deseaba que precisase los hechos, porque de otro modo no haria caso de su apreciacion. Su señoria ha citado el hecho, y ahora va á ver el Congreso cómo falla su señoria. Cita un caso particular, del cual no se puede sacar una apreciacion general. En 1854 me hallaba yo en una posicion especial; habia hecho la oposicion á los ministerios reformistas, creyendo que la reforma era inoportuna y escesiva. A la política del ministerio de 1854 era tambien contrario; pero no llegó la ocasion de hacerle la oposicion. Por aquel tiempo salí de Madrid, y cuando vine me dijeron que iba á haber una sublevacion militar. Me hablaron de las personas que debian intervenir en ella, y no quise creer lo que me decian: me parecia imposible que el gobierno no supiese lo que se decia públicamente en todas partes.

Estaba en mi casa arreglando mi maleta en el 28 de junio, porque pensaba pasar á Asturias con mi familia, cuando me vinieron á prender. Me sorprendió este hecho, porque nada tenia yo que ver con lo que se estaba preparando. Pude evadir esta prision.

Pero decia su señoria: «Cuando hay ministerios ó embajadas que dar, es cuando sale el nombre del Sr. Pidal.» Supongamos que eso sea cierto, ¿Es acaso ocasion de censura para mí el que mis amigos crean, cuando se habla de ministerios ó embajadas, que voy á ser nombrado?

Dijo que S. M. habia mandado elevar una estatua á Argüelles, y yo me habia opuesto á ella. Yo negué estos hechos.

Dice su señoria que en 1848 dejamos los que aquel gobierno formamos un rastro de sangre y de lágrimas. Así juzga su señoria la época de mas gloria para España, que sostenia el trono constitucional de su Reina cuando en todas partes caian los tronos. Al ver cómo su señoria esprime estas situaciones para sacar de ellas, no lo bueno que tienen, sino todo lo malo, recuerdo una especie de parábola que un filósofo antiguo enseñaba á sus discípulos. Paseándose por una amena ribera, les hizo fijar la vista en un hermoso ramo de flores: vedlas, les dijo, y ved á su lado dos insectos. El uno, benévolo, se apodera de sus flores, saca de ellas la miel y la cera. Pasad cerca del otro: miradle; dotado de contrarias cualidades, en vez de sacar miel y cera saca ponzoña: el uno se llama abeja, el otro araña. Así son dos clases de hombres; en las acciones que honran á la humanidad los hombres de la índole de la abeja ven lo bueno y lo meritorio: los que son de la índole de la araña todo lo convierten en veneno, en lo que ellos encierran en su seno. Yo, señores, creo que en algunas cosas el Sr. Calvo Asensio se parece á la araña de la parábola.

Todos saben que en 1848, despues de una serie de hechos que no quiero recordar, habia entrado el pais en una situacion normal, cuando de repente llega la noticia de la proclamacion de la república en Francia. Al impulso de aquella revolucion, cayeron los gobiernos mas robustos; cayeron las monarquías constitucionales de Italia; cayó el gran Pontífice Pio IX, el que habia dado la primera señal de adoptar en Italia el gobierno representativo. Pero entre todos estos gobiernos hay uno, que, para gloria suya, mantiene el trono, la tranquilidad, las instituciones, y parece solo en medio de tantas ruinas. Aquel gobierno, resuelto á resisitr, viene á las Cortes y pide que un artículo de la Constitucion de 1845, copiado literalmente de la de 1837, hecha por los progresistas, se ponga en ejecucion. Yo, diputado, me asocié á la idea del gobierno, y me glorío de ello; las Cortes decretaron las medidas estraordinarias, y el gobierno las tuvo como un arma de reserva, no para aplicarlas inmediatamente, sino para defenderse con ellas en caso de agresion.

Los conspiradores se arrojaron al combate; arman barricadas; asesinan traidoramente á agentes de la autoridad; sacrifican traidoramente á los valientes soldados: la insurreccion es vencida; los insurrectos son cogidos con las armas en la mano; y, ¿qué hace el gobierno? Los perdona á todos. Esta conducta pareció á los sediciosos debilidad; se prepararon á nueva rebelion, arrastraron á ella un regimiento, y estalló la insurreccion de mayo, que comenzó asesinando al capitan general. Entonces el gobierno hubiera sido criminal si no hubiera desarrollado todo el lleno de las facultades que le dieron las Córtes: entonces echó de Madrid, echó á Filipinas una porcion de personas que consideró peligrosas. Quizá hubo entre ellos inocentes; pero ¿de quién era la culpa sino de los criminales, que á este estremo le habian provocado?

La España dió en 1848 el ejemplo de cómo se vencia la revolucion, como en el año de 1808 habia dado el ejemplo de cómo se sostenia la independencia; y no solo el gobierno se consolidó en el interior, sino que cuando cayó el Padre Santo, la España llamó á todas las naciones de Europa: se reunió el congreso de Gaeta, donde se oyó la voz de nuestro digno presidente; mandamos allá fuerzas navales, y nuestro ejército fue á patentizar lo que eran nuestros soldados. Tuvo tambien la España el noble arranque de romper con el representante de otra nacion que se creia peligroso, arreglose despues esta cuestion sin desdoro para la España, y el jefe de aquel gobierno, el general Narvaez, alcanzó una fama europea.

Ante estos hechos viene el Sr. Calvo Asensio, y como la araña de la fábula, se apodera de ellos y los evoca para hacer recuerdos de sangre; no de la sangre triste de Fulgosio, ni de la sangre de los valientes soldados que sucumbieron en aquella lucha; esta sangre no importa nada al Sr. Calvo Asensio; lo que le importa era la sangre de los que atacaban á la sociedad, de los criminales que combatian á su Reina....

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido que se escriban esas palabras, que son una calumnia.

El Sr. CASTRO: Nos asociamos todos á las palabras del señor marques de Pidal.

Varias voces: Todos, todos.

Otras: Que se escriban esas palabras.

(Varios señores diputados se levantan, unos pidiendo que se escriban las palabras del señor marques de Pidal; otros adhiriéndose á ellas; otros reclamando el órden.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden, señores diputados.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señor presidente, que se llame á todos los señores diputados al órden: estamos desacreditando el gobierno representativo: estamos dando un triunfo á los enemigos del régimen constitucional. Yo ruego al señor presidente y al Congreso que hagan por que termine esta discusion, para que no demos motivo á que los enemigos del gobierno representativo digan que este régimen es imposible en España.

El Sr. PRESIDENTE: Yo haré observar el reglamento.

El Sr. CALVO ASENSIO: He pedido que se escriban las palabras, en uso de mi derecho.

Se leyó el art. 145 del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Se cumplirá el reglamento. Siga su señoria.

El Sr. BARROETA: Que se limite el orador simplemente á alusiones personales.

El señor marques de PIDAL: Nadie conoce mejor que yo la dureza de las palabras que he pronunciado; pero cotéjense con las palabras á que contesto. «Que dejamos rastro de las lágrimas y sangre.» ¿De qué lagrimas, de qué sangre hablaba su señoria? ¿De la sangre de los que defendieron el trono de la Reina? Esa no la derramamos nosotros. Luego hablaba su señoria de otra sangre y de otras lágrimas.

Dice su señoria que cuando suena mi nombre en altas regiones es una calamidad para el pais. Señores, despues de lo que acabo de decir, no quiero ampliar mas esto.

Su señoria enumeró, como en tono de rechifla, las cruces, títulos y condecoraciones que yo tenia.

Fije su señoria la vista en el presidente del Congreso; fíjela en el del Consejo de ministros y en muchos de sus compañeros: fíjela en el señor Olózaga, en el Sr. Gonzalez Brabo, y pregúnteles si tienen á menos estar condecorados. ¿Con quién está de acuerdo su señoria cuando así pone en rechifla, en sarcasmos, en música, los títulos de académicos y las condecoraciones?

Pero dice su señoria, que otras de mis empresas son las cuerdas de Leganés, el empréstito Mirés, y la compra de trigos hecha en aquellos tiempos: y cree su señoria haberme dado tres golpes mortales con estos recuerdos. Pues yo voy á probar al Congreso......

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, su señoria recordará, que cuando el Sr. Calvo Asensio empezó á ocuparse de esas cuestiones, le atajé la palabra: no habiendo, pues, permitido el ataque, no puedo consentir la defensa.

El señor marques de PIDAL: Conste, pues, y esto me bastará, que no se me permite dar las esplicaciones que me habia propuesto.

Pero, señores, el Sr. Calvo Asensio guardaba para su último cargo, el principal, el trueno gordo, el que debia arrojarme ahí en medio, palpitante y sin vida; y este era el relativo á la media estatua que yo tenia, y que al tiempo de mi muerte debia crecer y convertirse en una estatua entera: ya dijo despues el Sr. Calvo Asensio, que no era estatua, sino mi busto, y que no se habia levantado en ninguna plaza pública, sino que solamente se habia colocado entre otros varios objetos de hierro fundido, en una esposicion de industria.

Pongo fin á mi discurso rogando al Congreso se sirva dispensar el modo con que me he visto precisado á contestar.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido que el señor marques de Pidal esplique las palabras que rogué antes se escribieran.

El Sr. PRESIDENTE: El señor marques de Pidal puede servirse hacerlo.

El señor marques de PIDAL: Al decir el Sr. Calvo Asensio que el gobierno de que formé parte habia dejado en pos de sí un reguero de sangre y lágrimas, creí que aludia á los que habian sido castigados por aquel gobierno, por haberse levantado contra el trono y las instituciones, y como su señoria no parecia referirse mas que á esta sangre, y no á la vertida anteriormente en la lucha que dió lugar á estos castigos, he dicho que abogaba por la sangre de los criminales.

El Sr. CALVO ASENSIO: Empiezo, señores, por desear al señor marques de Pidal tan larga vida como su señoria pueda desear, siquiera porque nos proporcione ocasiones como la que hoy hemos tenido, de oir los merecimientos porque se ha hecho acreedor á las condecoraciones con que adorna su pecho, y de las cuales no hablo yo en tono de rechifla, sino para hacer resaltar mas y mas la notable diferencia que existe entre el ilustre marques de Pidal y el diputado novel, que no tiene ni desea ninguna, y que tampoco es acreedor á ellas por sus escasos merecimientos.

Tambien quisiera que me esplicara el señor marques de Pidal lo que ha querido decir, con que no hubiera hecho mi discurso si no hubiera entrado por esa puerta; y para no proceder sobre un supuesto falso, ruego á su señoria que sirva decirme lo que ha querido espresar.

El señor marques de PIDAL: Solamente, que no lo hubiera podido hacer su señoria si no hubiera sido diputado.

El Sr. CALVO ASENSIO: Como para entrar en este sitio no hay mas que una entrada, no habia comprendido bien el sentido de la palabra de su señoria.

«¿Qué motivo ha tenido el Sr. Calvo Asensio para dirigirse con tanta dureza al señor marques de Pidal?» Su discurso, y á mas de su discurso el que siempre está presente en mi memoria, una frase de su señoria, que hubiera sido inconveniente en cualquier señor diputado, pero que lo era mas en boca de un señor ministro. Su señoria dijo en una sesion, que tenia *fruicion de dar el golpe de grasia al partido progresista*, y estas palabras no han podido borrarse de mi memoria, y me hacen combatir con rudeza á su señoria.

Que su señoria no tiene la culpa de este debate, ni su señoria ni yo somos jueces en esta cuestion.

Su señoria ha dado sobre otras palabras suyas, una esplicacion que no me ha satisfecho. ¿Por dónde tiene su señoria derecho para pensar que á mí no me duele toda la sangre vertida en 1848? Todo lo siento, señor marques de Pidal; pero sin abogar por la de aquellos que fueron juzgados y sentenciados por los tribunales, no puedo menos de lamentar que sin proceso se arrancara del seno de su familia á algunos individuos, manchando su reputacion al mezclarlos con los criminales de delitos comunes, para mandarlos á remotas playas, donde muchos perecieron al influjo del clima, y por consecuencia de las persecuciones que habian sufrido.

Despues, como aplicando á las hazañas de aquella época el cuento de cierto filósofo, nos ha hablado del ramillete de flores y la araña y la abeja: yo no me comparo con ninguno de esos animalitos; pero podré decir que las abejas al fin labran panales de miel y cera, y que solo faltaba aquí el zángano de la colmena ó un oso para comérsela. *(Risas.)*

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores, profundamente afectado me levanto con la discusion que el Congreso ha presenciado, y que está presenciando hace algunos sábados. Yo pregunto á los señores diputados: ¿se ha discutido esta tarde aquí la estatua de Mendizabal? No, señores: y cuando los tres dictámenes de la comision se diferencian en nada mas que en el preámbulo, ¿por qué hemos de gastar el tiempo en inútiles debates, que no hacen mas que amenguar el prestigio del sistema parlamentario? Yo apelo al patriotismo de los señores diputados, y espero que esta cuestion terminará, y que no daremos el triste espectáculo que hace algun tiempo venimos dando.

Muchos señores diputados: A votar; á votar.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores, no voy á oponerme á que se vote cuanto antes esta cuestion; pero creo deber manifestar algunas palabras sobre el fondo de ella.

Señores: en la conciencia de todos los hombres hay siempre dos móviles: uno alto, elevado, que acerca el hombre á la divinidad; otro que le arrastra por el fango de las pasiones: en esta ocasion, lamentando lo que ha sucedido en la Cámara, debo manifestar que no ha tenido la culpa de ello el Congreso, sino los que debiendo ejercer sobre ella una alta iniciativa, han dejado que se estraviara la cuestion de su verdadero terreno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores, no creo que el gobierno, por haber pedido al Congreso que todos los dias se ocupara de la importante cuestion de presupuestos, haya estraviado esta cuestion, ni dado márgen á las lamentables escenas de personalidad que hemos estado presenciando. El mismo Sr. Gonzalez Brabo no ha podido menos de reconocer la razon con que he hecho un llamamiento al patriotismo de los señores diputados. Pero su señoria no ha querido hacerlo sin lanzar antes un dardo al presidente del Consejo de ministros: bajo este punto de vista, ha sido mas patriótica la conducta de la oposicion progresista. Conste, pues, que el gobierno no ha tenido la culpa del giro que ha tomado esta cuestion.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo no he tratado de lanzar un dardo al señor conde de Lucena; si hubiera querido hacer esto, ¿cree su señoria que tan vacio está el carcax de las flechas que pudieran dirigírsele?

El Sr. OLOZAGA: Señores, no será la minoría progresista á quien se tache el querer desprestigiar el sistema parlamentario. Nosotros, pues, renunciamos la palabra siempre que hagan lo mismo todos los demas señores que la tienen pedida; pero desearíamos, sin que esto sea una condicion, que el gobierno manifestara, que en cuanto llegara la oportunidad estaba dispuesto á activar la ereccion de esa estatua cuando le fuera posible.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Siento, señores, haberme equivocado en mi apreciacion respecto de la minoría progresista, porque el gobierno no puede admitir de ningun modo condiciones.

El Sr. OLOZAGA: No renuncio la palabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena). Su señoria es muy dueño de hacerlo; pero el pais sabrá quién ha tratado de poner término á esta discusion, y quién ha querido que continúe un debate tan sin fruto para el pais.

El Sr. AGUIRRE: Tres clases de personas, señores, se oponen á la ereccion de esta. Los que dicen no tiene títulos á ella, que son los absolutistas; otros, los que dicen que se oponen las circunstancias; y otros, en fin, los que no creen llegada la oportunidad.

No hablaré nada de los primeros, y me concretaré á los segundos, que son los que no encuentran que las circunstancias sean á propósito para esta ereccion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Calderon Collantes): Siendo pasadas las horas de reglamento, se va á preguntar al Congreso si se proroga la sesion.

Hecha la pregunta, se resolvió afirmativamente.

El Sr. AGUIRRE: No es estraño que haya quien se oponga á que se levante esa estatua; pero los que creemos que Mendizabal contribuyó á salvar el trono y las instituciones, no podemos menos de pedir que la estatua se levante.

El Sr O'DONNELL: En atencion al estado de impaciencia en que veo á la Cámara, renuncio la palabra.

(Se leyó.)

El Sr. BUGALLAL: Participo del cansancio de la Cámara, y diré únicamente, que no concibo

debate cuando no hay oposicion en las resoluciones que se proponen al Congreso.

El Sr. OLOZAGA: El gobierno puede ó no puede levantar esa estatua. Si puede, si consiente en que se le pase esa peticion, ¿por qué se niega á manifestarlo? ¿No desea levantar la estatua? ¿Cómo no ha de desear levantarla, cuando combatió por eso al ministerio anterior, cuando á la comision que se le presentó pidió un plazo y otro para cumplir ese deseo?

El gobierno, repito, ¿puede hacer que se levante la estatua? Sospechamos que no: porque no la ha levantado, y porque habiendo dado plazos, no ha podido cumplirlos. El Sr. Madoz dijo aquí que habiéndose presentado los comisionados al gobierno, se les contestó primero que aguardasen una oportunidad, y despues que esperasen á que terminasen las elecciones.

El gobierno podrá esplicarse como le parezca; yo respetaré su reserva; pero si pasando esta peticion al gobierno, no se levanta la estatua, la opinion no podrá menos de reconocer la nulidad, la impotencia del gobierno.

Reconocerá, si se quiere, su buena intencion, su deseo; pero al mismo tiempo, en su inaccion verá impotencia: y al fin á los ministerios inactivos por impotentes, sucederá un ministerio de accion que acaso será mucho peor que la inaccion del actual; pero nosotros deseamos que se opongan doctrinas á doctrinas, sistemas á sistemas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El Sr. Olózaga ha pronunciado un discurso con toda la habilidad de que es capaz el hombre que habla con la cabeza y no con el corazon: pero son inútiles las argucias de su señoria. Desde el momento en que se le exige una palabra al gobierno, el gobierno no la pronunciará.

El gobierno gobernará mientras tenga la confianza de la corona y de las Cortes. La oposicion de su señoria no me importa. *(Rumores en las tribunas.)*

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Me importa tanto como la reprobacion de las tribunas. Si los diputados tienen derechos, el gobierno los tiene tambien.

Ahora me dirijo á la Cámara. Yo ruego á los señores diputados que aprueben el voto particular, resolviendo que pase al gobierno esa esposicion. Se vota sin recomendacion: ¿qué significaria una recomendacion del Congreso si no tenia efecto? El Congreso quedaria desairado; y yo estoy seguro que el Congreso no olvidará su dignidad.

El Sr. OLOZAGA: Su señoria dice que no le importa mi oposicion. Dejo al Congreso la calificacion de esas espresiones.

El Sr. BUGALLAL: Es innecesaria la defensa de mi voto: la ha hecho ya el señor presidente del Consejo.

Se declaró el punto suficientemente discutido, y procediéndose á la votacion, quedó aprobado el voto del Sr. Bugallal.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan las sesiones del Congreso y del Senado de ayer.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 5 contiene dos reales decretos del ministerio de la Guerra, fechados el 29 de marzo, concediendo á doña Eduarda Agustin de Irribarri, huérfana del brigadier de ingenieros, D. Basilio, la pension de 6,600 rs., y á doña Esperanza Iriarte, hija del capitan D. Martin Fermin, la de 3,000 reales mientras permanezca soltera.

BOLETIN ESTRANJERO.

La *Gaceta oficial de Milan* del 23 anuncia que la salud del Rey de las Dos Sicilias continúa mejorando.

Los preparativos militares de Austria prosiguen con la misma actividad, si hemos de dar crédito á las noticias trasmitidas por una correspondencia de Viena del 27 de marzo. En los regimientos de Hungría se organizan los cuartos batallones, que no se incorporarán á dichos regimientos, sino que se reunirán en brigadas particulares. Asegúrase que un ejército de 60,000 hombres habrá de reconcentrarse en Bohemia. Se han movilizado hasta ahora dos batallones de cada regimiento, y enviado á Italia 30,000 hombres. Se han puesto en pie de guerra en el arma de caballería los regimientos de coraceros 1.°, 2.°, 3.°, 6.°, y 7.°; el 2.° de dragones; los 7.° y 10 de húsares, y los 8.° y 10 de hulanos. El ferro-carril del mediodia trasporta diariamente cajas y municiones á Trieste. Las fortificaciones de las costas de Illyria y Dalmacia están concluidas y armadas completamente.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En una sepultura abierta en la iglesia de Moreira (Portugal) y donde fue enterrado un gallego en 1852, se han encontrado 800 rs. en monedas de oro española, y otra porcion de monedas portuguesas y brasileñas. La Hacienda se ha incautado de este hallazgo, despues de los anuncios y formalidades necesarias.

—El director de la fábrica de Trubia, se ha trasladado á Gijon, con el objeto de estudiar sobre el terreno el punto mas conveniente, para hacer las esperiencias de tiro con la artillería rayada, de cuyo estudio há tiempo se ocupa aquel importante establecimiento.

—En la caja general de depósitos se recibieron durante la última semana 8.329 560 rs. 64 cénts. en metálico y 8.041,147 rs. 91 cénts. en efectos; se devolvieron 6.941,525 rs. 55 cénts. en metálico y 14.257,000 rs. en efectos, quedando existentes á fines de dicha semana 231.866,514 rs. 24 céntimos en metálico y 859.137,412 rs. 26 cénts. en efectos.

—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 157,872 rs., depositados por 2,653 individuos, 82 de los cuales fueron nuevos imponentes, y se devolvieron 78,454 rs. 36 cénts., á solicitud de 55 interesados.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 65 rs. fanega. La cebada de 37 á 39 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 52 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero. á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

COMUNICADO.

El señor cura párroco de San Sebastian ha llegado á saber que, á nombre de la congregacion del Santísimo Cristo del Olvido, de su parroquia, se ha repartido una circular, pidiendo para hacer la novena de Dolores, acompañándola, para mejor conseguir su objeto, con una tarjeta de dicho señor cura; y para que las personas á quienes se invite en adelante no sean sorprendidas, me hallo autorizado para manifestar al público que esta circular es enteramente falsa, como lo es tambien la tarjeta de dicho señor, diferente en un todo de las que él usa, y por lo mismo, una estafa que se debe evitar, y si fuese posible, echar mano al devoto doloroso, y entregarle á los tribunales, advirtiendo para lo sucesivo, que la congregacion tiene sello, que estampa en todos sus asuntos.

El secretario de la congregacion—PEDRO ESPINOSA.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Celestino, Papa y confesor; San Prudencio, Obispo, y la beata Catalina de Palencia.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 31-10.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 11 80.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 86
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 189.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-45.
París, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem á 4 ½ por 100, 95-75.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ¾.
Consolidados ingleses, 95 ⅞.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Lóndres 3.—Se dice que Derby retirará el *bill* de reforma, procurando cerrar las sesiones dentro de breve plazo, para disolver en seguida la Cámara de los Comunes.

Bruselas 3.—Dice la *Independencia belga* que la la Inglaterra ha formulado las proposiciones para el Congreso europeo: revision de los tratados particulares del Austria con los Estados italianos, y sustitucion de dichos tratados con una Confederacion de los Estados de Italia: discusion de las reformas que han de introducirse en los Estados Estados italianos: tratar de hace posible la evacuacion de los Estados romanos; y evitar la guerrra entre Austria y Cerdeña.

Paris 4.—El Emperador Luis Napoleon pasó ayer revista á 55 batallones, 36 escuadrones y 48 cañones. Hubo grande entusiasmo.

Dícese que el Congreso se reunirá en Baden.

Turin 4.—En Inglaterra continuará en el poder el gabinete Derby.

Austria se opone á la admision del Piamonte en el Congreso. Este se reunirá el 30 de abril.

CORRESPONDENCIA.

D. P. A. Ll.—*Monovar.*
D. J. L. M.—*Moratalla.*
D. J. B.—*Arens de Munt.*
D. R. G.—*Noves.*
D. J. T.—*Tous.*
D. T. F. H.—*Valdestillas.*
D. P. O.—*Figuerosa.*
D. T. U., D. F. P., D. J. H., D. J. de la C. A. y D. M. L.—*Teruel.*
D. A. G.—*Borobia.*
D. M. L.—*Aguilas.*
D. J. P.—*Ordenes.*
D. D. J. L.—*Valdeavellano de Tera.*
D. J. de D. G.—*Huercanos.*
D. A. U. y B.—*Gandia.*
D. J. G.—*Chiva de Morella.*
D. A. R. B—*Rois.*
D. D. M. A.—*Azofra.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. J. S.—*Roquetas.*
D. J. C.—*Rápita.*
D. U. T. y R.—*Carcagente.*
D. B. P.—*San Pedro de Dante.*
D. M. F. L.—*Cabrerizos.*
D. J. M. A.—*Guarrate.*
D. B. M. L—*Piedrahita.*
D. J. P.—*Benatal.*
D. J. de M. P.—*Armillas.*
D. J. G.—*Sierra de Fuentes.*
D. F. N. y S.—*Rivadesella.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,193. Madrid miércoles 6 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Inserciones anuales y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS: EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22, un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 166 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA UNION ESPAÑOLA.

—

«La revolucion no se deja guiar por nadie, porque la revolucion anda sola, arrastrando hombres y cosas, tronos y libertades.
(APARISI, 27 de enero.)

Señores diputados: Cuando mueren las esperanzas, aun quedan en pie los deberes.
(APARISI, 17 de febrero.)

Yo os digo que tal estado de cosas no puede durar: yo os he dicho que el sistema parlamentario no es mas que un tránsito para la república..... y yo, señores, he nacido en esta tierra, donde miro estampada la huella de quince siglos que han pasado gritando ¡viva el Rey!...
(APARISI Y GUIJARRO, sesion del 22 de marzo.)»

Bien por el íntegro diputado por Valencia: bien por el franco campeon de la cristiana libertad y de la verdadera monarquía. ¿Qué importa que los leales razonamientos, que las salvadoras ideas emitidas en apoyo de una proposicion votada por todas las conciencias, hayan sido desdeñadas por esas falanges de voluntades *puras*, especie de *compañías blancas*, que sirven á todos los príncipes del parlamentarismo?

El pais recoge con avidez las nobles verdades que en el seno de su llamada representacion se proclaman, y todo honrado corazon aplaude con sinceridad al claro español á quien el carcomido liberalismo en vano satiriza.

¡Miseria estrema!

Los *reyes de la palabra*, los *non plus ultra* del saber y del entender humano, han debido acudir á deplorables subterfugios, á irrisorias declamaciones para contestar al firme mantenedor de los pobres, de la libertad y de la justicia, al sostenedor de la verdad religiosa, política y social.

Las *encumbradas* inteligencias, las *pudorosas* especialidades, esas sacras sibilas de la escuela doctrinaria, arrojadas por la lógica de sus misteriosos santuarios, han corrido á coger el ridículo ó el dicterio para tirarlo á la frente del que les convencia de ignorancia: y ¿cómo en su esclusiva sabiduría no comprendieron que de esta suerte destruian por su propia mano la *limpieza* de su defensa?

Es una verdad que los mismos progresistas y moderados han probado, dotándola de todos los grados de evidencia: el parlamentarismo se acabó por el peso de sus disoluciones; ha matado la libertad y encadenado el progreso; y cuantos esfuerzos hagan sus dispersos *Alcides* para evitar su ruina, son ya nulos.

Proteste enhorabuena el Sr. Gonzalez Brabo contra las doctrinas de Aparisi; proteste Olózaga, y el Sr. Posada prosiga *asombrando* al mundo con la *contricion* á que le reducen los *sermones* del orador *monástico*; la esfinge arrastrará en breve las decrépitas gallardías de sus respectivas fracciones, y la revolucion devorará los restos de conciencia que les hayan dejado sus pecados.

La muerte está en el corazon de los partidos que han desconocido la verdad; las ovaciones hechas al error, ¿podian dejar de ser otra cosa que la graduacion del delirio, agotando las condiciones de su existencia?

El veneno de los deleites, los ardores de las orgías políticas, han agostado las flores de los Elíseos parlamentarios. ¿No han publicado los mismos ministros que todo ha sido despilfarrar; que muchos gobiernos han infringido á su gusto las leyes, burlándose de su responsabilidad, llegando hasta el grado de *comerse* el precio de la sangre de millares de españoles?

Estas terribles denuncias, hechas por un ministerio que sigue fatalmente por el mismo camino que los que han sido objeto de sus acusaciones, ¿no dicen que los hombres son ya arrastrados por la fuerza de las cosas, cuyo creciente desequilibrio va á tocar rápidamente á su término?

¿Qué ha hecho O'Donnell con su *union liberal*?

¿Qué ha unido?

¿Qué podia unir?

Siguiendo por el error, que es la senda de la division indefinida, nada; si hubiese proclamado esforzadamente la verdad, lo hubiera unido todo.

El pais, que tan entusiastamente recibe los acentos del diputado Aparisi, la celeridad con que se llenan todas las tribunas, y el solemne silencio que guarda el mismo Congreso para escuchar su palabra, son una prueba de que hay en el fondo de todos los corazones una fuerte simpatía, una necesidad que apaga por un momento el grito de las pasiones, para oir verdades tras tantas decepciones; son una prueba de que existe un vigoroso sentido público, que exige ya virtudes esperimentales, tras tanta desmoralizacion y abatimiento.

En el fondo de todos los corazones existen, pues, elementos de humanidad, identidad de aspiraciones, que no han podido jamás unirse, porque jamás se ha levantado á los ojos de los pueblos sino banderas de egoismo, no de abnegacion; pendones de discordia, no el purísimo lábaro de la verdadera fraternidad política, que no puede existir sino sobre la base de la verdadera fraternidad católica.

Si todo ha sido, segun las testuales palabras del Sr. Rios Rosas, *encubrimiento de la verdad, dictaduras de los partidos; si todo ha sido mentira y farsa*, ¿cómo habia de esperarse otro resultado que fastidio supremo, fastidio del que ni siquiera se han visto libres los mismos protagonistas, los diputados que abandonan el salon de sesiones al discutirse, v. gr., los presupuestos ú otras cuestiones de primario interes para sus distritos?

El fastidio va á coronar, pues, la obra del héroe de Vicálvaro; el fastidio va á roer la última fibra de su energía.

Lo que vendrá inmediatamente despues, no lo sabemos. La union de todos los españoles, que hubiera alejado las sombrías nubes que encapotan hoy el horizonte, podria evitar aun las catástrofes que nos amagan.

Pero dirán los ministeriales: ¿no es tambien una utopia esta union?

Pregúnteselo al pais, que tan enérgicamente aplaude al digno español que la ha proclamado en el Congreso; pregúnteselo cada uno á su corazon, y que se respondan.

Sin duda que los malos hábitos creados por los partidos doctrinarios, han de ser una rémora poderosa; sin duda que los caducos paladines del moderantismo y progresismo han de romper su última lanza para sostener sus anfibios principios: pero siguiendo sordos á los gritos del pais, peleando con todas sus fuerzas para destruir el sentimiento de *union nacional* que espontáneamente en todas partes se aclama, ¿podrán ellos prevalecer muchos años para continuar desarrollando en el poder el despotismo de sus ideas?

Los hijos de su doctrinas, la llamada *jóven España*, está ya empujando las puertas de sus palacios: *parlad, príncipes parlamentarios, parlad*, que cuando entre la *Jóven España*, ella sabrá cortar el hilo de vuestras peroratas, y arrojar al escarnio público los despedazados restos de vuestras fastuosas miserias.

Tal vez no se ha hecho merecedora España de pasar por este trance; pero si viene la revolucion Y ARRASTRA HOMBRES Y COSAS, TRONOS Y LIBERTADES; si sobre el grito de quince siglos monárquicos, suena por solo un dia el grito demagógico, y á sus ecos el trono y todas las gerarquías; si mueren, en fin, una en pos de otra todas nuestras esperanzas, guardemos en pie los *deberes*, que ellos sobrevivirán á todos los crímenes y á todas las devastaciones, y la mano de Dios vendrá despues á unir con su misericordia, lo que los hombres dispersaron con su malicia.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

OTRA CUESTION.

—

El Senado, en sesion secreta, y á propuesta de su presidente, se ocupó de si debiera citarse á las deliberaciones de este cuerpo al Sr. Santaella.

Replicó al general Concha el Sr. Carramolino, manifestando la estrañeza que le causaba el propósito de cerrar las puertas del Senado al Sr. Santaella, y demostrando que ni motivo ni derecho alguno habia para ello. Los Sres. Laserna y Luxán defendieron la proposicion del presidente, y habiéndose procedido al nombramiento de una comision que habrá de informar acerca de ella, dice el *Correo autógrafo* que fueron nombrados los

Señores conde de Paredes, Alvarez, Pacheco, marques de Vallgornera, Fernandez Baeza, Cantero y Gomez de la Serna.»

La Correspondencia dice que esta comision opinó unánimemente, despues de una larga reunion, que no debe ser citado el Sr. Santaella á tomar parte en los trabajos del Senado, mientras no sea absuelto.

Parece, añade la misma *Correspondencia*, que al firmar este dictámen la comision, ha tenido presente que, exigiéndose á los senadores, al presentarse á jurar, que declararan no estar procesados, debe haber estado siempre en el espíritu de la alta Cámara que los procesados no puedan asistir á sus sesiones.

La cuestion que de estos hechos surge, es, como no puede desconocerse, bastante grave, y sin que nosotros emitamos un juicio terminante sobre ella, parécenos que ha de lastimar á los que la han promovido.

¡Fatal destino el de los gobiernos que se ven obligados á vivir bajo la presion de una serie inagotable de conflictos! ¡Qué síntomas tan claros de la descomposicion que trabaja á la desgraciada España! Los periódicos que se han ocupado de esta cuestion, hacen sentir su importancia discurriendo de esta suerte:

«¿En qué disposicion legal ha encontrado el general Concha que el Senado pueda inhabilitar á un senador para ejercer su cargo? ¿En qué libro ha podido encontrar la idea de que el Sr. Santaella necesita de la licencia del Senado para asistir á las deliberaciones de esta Cámara? ¿Qué ha hecho el señor Santaella? ¿En qué responsabilidad ha incurrido desde la última vez que asistió al Senado, para votar por cierto contra el ministerio, circunstancia que deberia hacer cautos y prudentes á los ministeriales, por su propio decoro? Dicen que dijo el marques del Duero que el Sr. Santaella estaba *sub judice*.

¿Bajo qué juez está el Sr. Santaella? Lo que todo el mundo sabe, es que hasta ahora no se ha encontrado juez ninguno que se crea competente para juzgarle. Y entonces, ¿no será una suposicion gratuita la especie de que el Sr. Santaella está *sub judice*? Y aunque estuviera *sub judice*, que no lo está, ¿constituye criminalidad esta sola circunstancia? ¿No es un axioma de derecho, que nadie puede ser considerado como criminal, sino aquel que tiene en contra suya una ejecutoria de tribunal competente? ¿Dónde está la sentencia contra el Sr. Santaella? ¿Dónde está siquiera la presuncion de que es delincuente? Y esta pregunta es tan lógica como que el Sr. Santaella no está encausado, ni puede estarlo tampoco, sin que se cumpla un artículo constitucional, de que el Sr. Concha se ha olvidado. Dice ese artículo: «Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin prévia resolucion del Senado, sino cuando sean hallados *in fraganti*, ó cuando no esté reunido el Senado; pero en todo caso, se dará cuenta á este cuerpo lo mas pronto posible para que determine lo que corresponda, etc.» ¿Tiene el señor marques del Duero en su poder, como presidente de la alta Cámara, alguna comunicacion en que se le participe hallarse procesado el Sr. Santaella? Luego no lo está; luego el señor marques del Duero ha dicho lo que no debia, puesto que no es verdad, si es que lo ha dicho, al asegurar que el Sr. Santaella está *sub judice*. La misma situacion es la del Sr. Santaella hoy, que el último dia en que asistió al Senado. No: es mas favorable, porque hoy tiene la inhibicion del Senado que antes no tenia.»

UNA POLÉMICA EDIFICANTE.

Vean nuestros lectores lo que leemos en *La España*:

«La *Gaceta militar* se empeña en que no hay inconveniente en construir un cuartel fortificado en la montaña del Príncipe Pio.

Nosotros sostenemos que ese punto militar, que domina á palacio y le cierra la salida, es peligroso.

A nuestras ligeras observaciones contesta, que el mejor punto para situar un cuartel es el que ofrezca mas ventajas.

¡Y no hay otro sitio que ofrezca las mismas ventajas de defensa, sin tropezar en el gravísimo inconveniente de comprometer alguna vez siquiera la seguridad del regio alcázar!

Y añade: si el cuartel dominase á palacio, tanto mejor para defenderle.

En primer lugar, el palacio puede muy bien defenderse por sí solo; y en segundo lugar, ¿quién asegura que servirá siempre par defenderle, despues de los ejemplos que hemos presenciado?

Dice ademas que la distancia no es corta, y que sin artillería no se puede amenazar á palacio, y que para hacer uso de la artillería no hay necesidad de que haya cuartel.

En efecto: necesidad no hay; pero ese cuartel facilita naturalmente el colocar en ese punto artillería, si es que mas adelante no se piensa en artillar esa especie de ciudadela que hay tanto empeño en construir.

Dice ademas que en 1854 no se pensó en atacar á palacio.

No solamente se pensó y se intentó en 1854, sino tambien en 1856. Véanse los sitios en que empezó y fue mas vivo el combate, y se verá á dónde se dirigian los sediciosos.

Que el trono de la Reina descansa en el derecho y en el amor de sus súbditos, es verdad; pero tambien lo es que con violacion escandalosa del derecho se ha puesto á discusion, y á despecho del sentimiento monárquico de los españoles se ha visto, no hace mucho, en verdadero peligro.

A su última reflexion tenemos otra.

Si la sublevacion militar de 1854 hubiera

tenido el cuartel de la montaña del Príncipe Pio, no hubiera ido ni á Vicálvaro ni á Manzanares.

Créalo la *Gaceta militar*: cuando menos, es una gravísima imprudencia lo que se intenta.»

Nosotros, despues de leido este artículo, esclamamos: ¡Qué tiempos hemos alcanzado! Hace pocos años ¿habria habido nadie que pensara siquiera que podia en alguna ocasion verse amenazado el palacio de nuestros Reyes, no por estranjeros enemigos, sino por enemigos españoles?

Pero al fin, en algo mas que en los caminos y en los telégrafos, de que hablaba el señor marques de Corvera, habia de conocerse que *progresamos*.

NOTICIAS DE ROMA.

Segun vemos en una carta de Roma del 24 de marzo último, la noticia publicada por algunos periódicos, relativa á la declaracion hecha por el Papa en un Consistorio sobre la evacuacion de las tropas francesas y austriacas, carece de fundamento. Parece que Su Santidad no hizo otra cosa que manifestar en presencia de algunos Cardenales, que en la referida medida solo habia tenido por objeto prevenir un conflicto entre los dos imperios católicos.

La referida carta da cuenta tambien de la visita hecha recientemente por el príncipe de Galles al convento de dominicos irlandeses, en San Clemente, y al de los franciscanos irlandeses, en San Isidro, en donde dejó limosnas. Por último, el dia de San Patrick fue al colegio irlandes, que celebraba solemnemente la fiesta del patron de Irlanda. Los anglicanos de la culta Iglesia, con su corbata blanca, no podrán menos de ruborizarse al saber que S. A. R. tuvo la delicada debilidad de adornar su pecho con la flor querida de los católicos irlandeses, á los que recuerda que San Patrick, predicando sobre el dogma de la Santísima Trinidad, se sirvió de aquella hoja como de término de comparacion para hacerles comprender la distincion de las personas en la unidad de la esencia divina.

«Por mas que el jóven príncipe, añade la citada carta, no tenga aquí carácter oficial, y que no se deba dar grande importancia á estos hechos, bueno es dejar consignado con ciertas reservas la rectificacion de las ideas inglesas respecto á los católicos. Roma es llamada con justo motivo la madre de las naciones: ella ha conservado y alimentado con su leche al catolicismo inglés, que se moria allende la Mancha. Mientras la persecucion de Isabel, arrojaba á los sacerdotes, destruia los monasterios y los conventos, Gregorio XIII y Clemente VIII fundaban el uno un colegio inglés, y el otro el colegio escocés. Despues de la reforma, ningun príncipe real inglés habia visitado á Roma. La prevencion de los anglicanos ha sido tal casi hasta nuestros dias, que parece maravilloso que los consejeros de la corona hayan consentido en el viaje del príncipe heredero, y que los fervorosos piden fielmente á Dios que libre á su futuro soberano del contagio de la Babilonia católica.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de La Regeneracion.

Oñil 2 de marzo.

Ahogaríamos los sentimientos de nuestro corazon, si no hiciéramos presente al señor Aparisi lo bien recibidos que han sido en esta poblacion sus discursos por toda clase de opiniones: baste decirle que monárquicos, progresistas, moderados y republicanos los leen, celebran y aplauden con entusiasmo, y todos á la vez esclaman: ¡Este hombre dice la verdad! ¡Este hombre se apoya en la justicia! ¡Este hombre defiende los intereses de los españoles!

Siga el Sr. Aparisi en tan noble tarea, y esté seguro de que sus palabras producen una completa trasformacion de ideas. No tema á sus impugnadores, pues estos no hacen mas que lo que Anaxágoras cuando afirmaba que la nieve era negra. Antonio Moltó. Pascual Vilaplana. Sebastian Juan y Bernabeu. Vicente Bellót. Santos Santonja. Antonio Prast y Esteres. José Caño. Sebastian Juan. Salvador Peñalba. José Rico, presbítero. Francisco Navarro. Tomás Navarro. Joaquin Matarredona. Pascual Sampere. José Santonja. Vicente Joaquin Berenguer. Pedro Sanchiz. José Gonzalez. Feliciano Prats. Joaquin Miras. Andres Matarredona.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix de la Compañía de Jesus.

Esto es lo que ha hecho Jesucristo, Señor nuestro.

«Toda potestad me ha sido dada en el cielo y en la tierra; id, pues, é instruid á las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu-Santo. Todo lo que ateis en la tierra, será atado en el cielo; todo lo que desateis en la tierra, será desatado en el cielo.»

Ya lo veis: Jesucristo da á sus Apóstoles una autoridad, un poder; ¿pero qué poder y qué autoridad? No les dice: «Tomad el acero que pongo en vuestras manos; id, herid, subyugad á los cuerpos.» Les dice: «Hé aquí mi palabra, que yo pongo en vuestros labios; id, hablad é instruid á las naciones; haced que entren las almas en el imperio de la verdad; el que no os crea, no necesitará que el acero le hiera; recibirá en la condenacion de mi Padre su merecido castigo.» *Qui non crediderit condemnabitur.* De este modo crea Jesucristo el reinado de las almas, y este reinado es El mismo. Se coloca en medio de las almas, y dice: «Hé aquí mi reino: almas del Oriente, almas del Occidente, almas de todos los confines del mundo; aquí soy yo el Señor, el solo Señor, y no hay otro que lo sea.» *Ego Dominus et non est alter.*

Este reino, personificado en El, Jesucristo lo ha constituido y encarnado en su Iglesia, para gobernar las almas hasta en las estremidades de la tierra y hasta el fin del mundo. Esta es nuestra fe: sí; yo lo creo; *credo.* Hay en el mundo un reinado de las almas, y este reinado existe en la Iglesia, nuestra Madre por Jesucristo, Señor nuestro, y este reinado es uno, es incomunicable, es el privilegio, la propiedad de la Iglesia. Los filósofos, los potentados, los legisladores podrian tratar de disputárselo: pero subsistirá siempre, tal como Dios lo ha hecho: la autoridad confiada á la Iglesia por Jesucristo, Señor nuestro, para el *gobierno de las almas.* Ahora bien: nadie puede decir jamás todo lo que ha hecho una institucion semejante para enaltecer, con el ideal de la autoridad, la obediencia y la libertad cristianas.

Desde que Jesucristo ha constituido esta autoridad en el mundo, hay despotismos que no seria ya posible imponer sin que saliera del fondo de las almas una protesta vengadora. No; la tiranía no podrá tratar en lo sucesivo de amarrar á unos mismos hierros los cuerpos y los espíritus, sin provocar estremecimientos solemnes. Si pueblos apóstatas de la verdad católica pueden volver á caer en aquel oprobio y humillar sus conciencias á la par de sus cuerpos bajo el mismo yugo del hombre, la verdad católica no caerá en este oprobio ni en esta humillacion. En el umbral de la conciencia católica habrá un límite que ni los cónsules, ni los Reyes, ni los Emperadores verán ya á atravesar: todos los Césares y todos los Alejandros, se detendrán ante esta conciencia humana, bastante altiva ya para rechazar el cetro del hombre, y que en adelante no dejará el paso libre para que pueda entrar en ella sino con Jesucristo, al gobierno de Dios. Hé aquí por qué hay en el fondo de las almas, desde que Jesucristo se ha posesionado de ellas, aquella palabra mas fuerte que todo el poder de los Reyes: *Non possumus.* Nos pedís que pongamos nuestras conciencias bajo el cetro de un hombre: *Non possumus.* Nos pedís que sacrifiquemos á la voluntad de un hombre un solo pensamiento de Jesucristo: *Non possumus.* Nos pedís el repartir con El este imperio, que á El solo pertenece: ¡Oh Reyes! haced lo que os plazca: *Non possumus.* Podemos daros todo lo que es nuestro, pero sacrificar lo que es de Jesucristo, ¡jamás? *Non possumus.*

Otro tercer vicio radical corrompe la autoridad que emana de Jesucristo: el egoismo en el ejercicio del poder. La autoridad pagana existia y funcionaba para sí propia; tenia un objeto esencialmente personal y egoista; y en todas partes donde Jesucristo no entre para nada en la autoridad, la autoridad halla en el fondo de sí misma esa tendencia, que la hace inclinarse á la tiranía por la práctica del egoismo.

La autoridad pagana es un egoismo sentado en un trono para esplotar un pueblo. Jesucristo ha hecho aquí en la autoridad, una trasformacion, que ha preparado para lo sucesivo un órden social verdaderamente nuevo. Ha cambiado el objeto de la autoridad, ó, mejor dicho, ha hecho que este sea el que debe ser: estaba en el hombre que manda, Jesucristo lo ha colocado en el que obedece. Este es el carácter esencial, el signo distintivo; mandar para servir, reinar sobre los demas, sacrificándose uno mismo. Dominar á los demas sirviéndose á sí propio, era la autoridad pagana; servir á los demas entregándose uno mismo, es la autoridad cristiana. Un gran Obispo ha dicho: «Dios, al comunicar su poder á los Reyes, les manda que usen de él como lo ha hecho El mismo, para el bien del mundo.» Cuando Bossuet decia estas sencillas y grandes palabras, ante uno de los mayores Reyes de la tierra, no hacia sino traducir en su magnífico lenguaje la idea de la autoridad revelada por el Evangelio. Oigamos, señores, cómo Jesucristo, al constituir su autoridad en la Iglesia, ha determinado las funciones de abnegacion, y el fin generoso de aquella. Jesus, que ha oido que sus discípulos disputaban entre sí sobre cuestiones de preeminencia, les ha dicho: «Vosotros sabeis que los Reyes de los gentiles ejercen un dominio sobre sus pueblos: y que los mas grandes de entre ellos tienen el privilegio del poder. Entre vosotros ha de ser todo lo contrario. El que quiera ser el mas grande de entre vosotros, que sea vuestro servidor; y que el primero sea esclavo de todos los demas; porque el Hijo del Hombre no ha venido para que le sirvan; ha venido á servir á los demas, y á dar su vida para rescatarlos á todos.» (Mateo xx, 23.)

Estas palabras, salidas de la boca de Aquel que se ha colocado en los siglos como centro de toda autoridad, han restaurado divinamente toda autoridad, volviéndola su destino. Son la misma autoridad, llevada por su principio á su verdadero objeto; la autoridad derivando de Dios y bajando á la tierra con la divinidad para entrar á servir en la humanidad. Todo poder que venga de Jesucristo deberá hacer lo que Jesucristo ha hecho. Jesucristo ha venido á servir; la autoridad que de El emane, y que esté hecha á su imágen, servirá tambien; y toda autoridad que se desvíe de este objeto, dejará, por este lado, de ser verdaderamente cristiana. Del mismo modo que toda obediencia que se termina en el hombre, y no se remonta hácia Dios, no es cristiana, toda autoridad deja de ser cristiana cuando no se pone al servicio del hombre.

Tal es la ley que rige en la organizacion gerárquica de la autoridad de Dios en la Iglesia católica. Cuanto mas elevado se halla uno en dignidad, mas grande es la obligacion que tiene de servir á los demas.

La gerarquía católica es el órden de los servicios, graduado en cada uno segun la parte de autoridad de que Dios le ha hecho depositario. Allí, todo sacerdote es servidor, todo Obispo, todo Arzobispo, un servidor; y ese hombre á quien Dios ha colocado en lo mas alto de esta gerarquía, para que desde allí mande en todo el universo, el hombre á quien Jesucristo ha hecho su Representante visible en la tierra, y que ha recibido de El la plenitud de la autoridad, ese hombre lleva un nombre que espresa bien su ministerio y su grandor original; se llama siervo de los siervos. *Servus servorum,* esclavo sublime de todos, porque su ministerio es mandar á todos. Todo el que en esta gerarquía de los servicios constituidos va en pos de otro objeto, miente á Dios, que le llama, á la humanidad, á la cual ultraja, y á la Iglesia, á la cual deshonra.

Esta idea y esta práctica de la autoridad cristiana, salida en un principio de todos los grados, y, sobre todo, de la cima de la gerarquía católica, ha sta ha descendido al dominio de las autoridades meramente temporales, y se ha manifestado aun en las palabras que espresan las funciones de la autoridad. Las dignidades y las autoridades se han llamado en el cristianismo cargos ministerios, servicios, como para dar á entender mejor, hasta con el nombre, á los depositarios del poder, que en el cristianismo, mandar es sacrificarse, y reinar, servir. Y jamás la idea cristiana de la autoridad ha sido mejor practicada en la sociedad, que cuando se ha visto en ella á los órganos constituidos del poder con las distinciones honoríficas, empleos gratuitos.

¡Admirable invencion, que enseñaba á los mas desapercibidos que en la sociedad, en la que reina Jesucristo, el honor de mandar á los hombres no es sino el honor de servir á sus hermanos, y que la gloria de subir á mayor altura en el poder se confunde con la gloria de subir á mayor altura en la abnegacion de sí mismo, y el sacrificio por los demas!

Y ahora os pregunto: ¿cómo es posible que una idea de ese género, una vez pasada á las almas y de las almas á los hechos, no hubiera trasformado, y por decirlo así, trasfigurado el órden social? La trasformacion se ha cumplido, en efecto, y la trasfiguracion se ha realizado. Un nuevo conocimiento de la autoridad y de su mision sobre la tierra se ha desarrollado en el alma de los pueblos.

Así que, desde el momento en que se dió al mundo ese gran espectáculo de la autoridad sacrificada, toda autoridad que mostrara otra ambicion que la de servir á los hombres, seria herida por el anatema de los pueblos, y caeria en tierra bajo una montaña de desprecio. Gracias á este inmenso progreso, realizado por esa trasformacion de la autoridad, no podrian ya perpetuarse entre los cristianos esas saturnales de egoismo á que se prestaba antes el ejercicio del poder. Que un Emperador romano pusiera fuego á Roma para gozar del espectáculo de un incendio, y que quemara á los cristianos para iluminar sus fiestas; que otro pusiera el sudor y la sangre de 80,000 hombres por cimiento á un edificio, para dar esa alegria á su vista, y para que llegara á la posteridad señalada con su época y con su nombre la mas prodigiosa aglomeracion de piedras que el mundo haya visto nunca; que la riqueza de las naciones llegara á Roma por mil rios, formados por las lágrimas de millones de infelices, para construir á Tiberio, á Neron, á Caracalla, á Adriano y á Diocleciano casas de recreo y palacios de oro, sin otro objeto que el de adular la vanidad de monstruos, nada tenia de estraño, y el buen pueblo de Roma ni siquiera pensaba en admirarse de ello. El egoismo del poder habia pasado á las costumbres, y á nadie parecia estraordinario que el advenedizo imperial hiciera lo que todo el mundo hubiera hecho en su lugar.

Y aun hoy, en las naciones que sin ser cristianas han sentido los contactos del cristianismo, si quereis contar todos los millones que un monarca puede exigir para formar solamente su presupuesto de voluptuosidades, sin que ni se indigne ni aun siquiera se admire la nacion, testigo y víctima de este egoismo, que no tiene nombre en nuestra lengua, y si quereis preguntaros lo que sucederia en una nacion cristiana en la que la autoridad, olvidando su fin generoso, manifestará hasta ese punto el egoismo de su poder, ¡oh! entonces comprendereis la progresiva trasformacion que Jesucristo realizó con estas dos palabras, siempre predicadas y siempre practicadas en el cristianismo: *El que sea el primero entre vosotros, sea el servidor de todos*; y direis: «Gloria á Jesucristo, que ha trasfigurado el órden social trasformando la sociedad.»

Hé aquí, señores, el triple carácter con que Jesucristo ha señalado en su Iglesia la autoridad creada por El para el progreso de la humanidad: es divina en su principio, espiritual en su dominio, desprendida en su objeto. Como divina, produce la obediencia, que solo á Dios se concede de buen grado. Como espiritual, produce el respeto que se rehusa á lo que solo es material. Como desprendida, produce el amor que no se da nunca al egoismo. De este modo ha fundado Jesucristo en la humanidad, en el seno mismo de la Iglesia, la escuela mas grande de respeto y la escuela mas grande de amor, y con esas tres cosas, la escuela mas grande de progreso que nunca se haya visto en la tierra. La autoridad católica en el mundo es Jesucristo, siempre obedecido, Jesucristo siempre respetado, Jesucristo siempre amado de las generaciones cristianas, y por lo tanto, se ve á las generaciones cristianas progresando constantemente en esta divina escuela de obediencia, de respeto y de amor.

y siempre engrandeciéndose en el seno de su madre la Iglesia, por Jesucristo Nuestro Señor.

Y esta autoridad se ha hecho á sí misma por su progreso natural: y continúa siendo tan alta, tan vasta, tan universal y tan perpetua, que es imposible calcular con exactitud cuál ha sido su ascendiente para engrandecer con su respeto, su amor y su obediencia, la vida entera de las naciones cristianas. Todos los pueblos han conocido esa autoridad, la han amado, la han respetado, la han obedecido; los mas bárbaros de entre ellos se han inclinado bajo ese cetro tan grande y á la vez tan dulce, que en nombre de la Iglesia proclamada su Madre, y en nombre de Jesucristo proclamado su Hermano, tocaba á su ruda frente, descubriendo dentro de su alma, sometida y santamente prosternada, una grandeza que nunca habian conocido en ella. Así como el enaltecimiento de la Francia resultó de la humillacion de Clodoveo, inclinado bajo esta autoridad, que le dijo en nombre de Jesucristo vivo en ella; *Baja la cabeza, orgulloso sicambro*, así tambien la grandeza de esos pueblos bárbaros que han llegado á ser la vanguardia de todos los progresos, resulta de esa unánime y voluntaria humillacion ante esta autoridad, que obtenia su obediencia, aun antes de habérsela pedido.

El sol de todos los siglos cristianos ha visto esta autoridad, cambiando, segun el tiempo, las formas variables de su mando y de su intervencion en las cosa de la época, pero sin que ella en sí misma cambiara nunca, y pasando á traves de los siglos, que la saludan bajo el arco triunfal del mismo respeto, de la misma obediencia y del mismo amor. Y llegada la aurora de nuestros siglos modernos, la encuentro todavía teniendo en sus brazos á esta humanidad, enaltecida por sí misma; prometiéndola para el porvenir nuevas grandezas, si esa humanidad consiente en guardar el culto de esa autoridad á que debió su primera grandeza. Y ahora, señores, veamos: ¿qué han hecho las sociedades modernas respecto de esa divina autoridad? Esto nos queda por indagar.

Despues de haber visto lo que la autoridad divina, que bajó á la Iglesia por Jesucristo mediador, ha llegado á ser con relacion á la sociedad, es del mayor interes averiguar lo que la sociedad ha llegado á ser con respecto á esa autoridad. Sea cualquiera el punto de vista en que uno se coloque, esa divina autoridad, organizada y obrando en una institucion que ha conquistado la doble universalidad del tiempo y del espacio, es una idea absolutamente divina bajo el punto de vista social; y ya el destino de las sociedades, su progreso ó su decadencia, dependerán evidentemente de la actitud en que se coloquen respecto de esa autoridad. Aun admitiendo, como afectan hacerlo ciertos pensadores, en el estado de hipótesi, la existencia de esa divina autoridad, desde el momento en que esa autoridad se cree á sí misma divina, que ejerce en las naciones una influencia real, y que refiriéndose á los hombres por su accion misma, tiene con el mundo social relaciones necesarias, es imposible que las sociedades no tomen respecto de ella una actitud determinada, y que esta actitud no sea para ellas mismas lo que haya de mas decisivo en el órden de su propio destino.

¿Qué actitud han tomado las sociedades respecto de la autoridad de Jesucristo en la Iglesia, y qué debe esperarse de ella para el progreso del mundo social?

Permaneciendo bajo el punto de vista rigurosamente social, el único de que en este momento me ocupo, distingo en las sociedades humanas, respecto de esa autoridad divina, tres actitudes, ó si os parece mejor, tres maneras de obrar mas ó menos antagonistas, y á las que debemos considerar como tres errores funestos al progreso social del mundo moderno.

La primera actitud respecto de la autoridad divina de Jesucristo viva en la Iglesia, y que creo es un error fatal al progreso, en la sociedad, de parte de las constituciones ó de los sistemas de gobierno, la indiferencia pública. En medio de un mundo, que en su conjunto permanece siendo cristiano, *tratar á Jesucristo como á un estraño y á la institucion en que vive su autoridad como á una desconocida sin derecho de ciudadania*, hé aquí lo que yo llamo en las constituciones ó en los sistemas de gobierno la indiferencia pública. Sí, señores: en pleno cristianismo, la sociedad moderna ha tenido este pensamiento, y ha tratado de realizar este designio, que hubiera admirado á nuestros padres: tratar socialmente á Jesucristo como á un estraño, que es lo mismo que tratar de estraño al Rey en su reino, con la agravacion de injuria de ser Jesucristo un Rey divino.

Hemos definido la autoridad social, diciendo que es el poder de crear la sociedad. Segun esta sencillísima é incontestable nocion, Jesucristo era en el mundo cristiano la gran autoridad social. Puede decirse literalmente, que las sociedades cristianas eran su obra; las habia creado, no de la nada como el mundo en su primera creacion, sino de sí mismo y para sí mismo; las habia llenado de su vida para hacerlas á su imágen y asociarlas á su gloria; y nunca ningun príncipe de la tierra pudo decir de una nacion con con el mismo derecho, lo que Jesucristo, Padre y creador de los siglos nuevos, podia y puede aun decir en medio de las sociedades cristianas: *Ego autem constitutus sum Rex*: el Rey soy Yo, las naciones cristianas son obra mia, son mi creacion; yo soy su Señor: cristianos, todo es vuestro, *omnia vestra sunt*; pero vosotros, vosotros sois de Cristo como Cristo es de Dios: *vos autem Christi: Christus autem Dei.*

Sí, nosotros, pueblos y reinos cristianísimos, pertenecemos á Jesucristo, porque salimos de Jesucristo. Toda nuestra vida emanaba de su vida, su pensamiento estaba en nuestras inteligencias, su moral en nuestras costumbres, su caridad en nuestras instituciones, su justicia en nuestras leyes, su nombre en nuestro nombre, su accion en nuestra historia, su culto en nuestra Religion, su bandera en nuestra sociedad y su autoridad en nuestra obediendia. Jesucristo en la sociedad cristiana estaba, pues, en su dominio; ¿qué digo? no estaba solamente como Señor en las sociedades cristianas; las sociedades cristianas eran El mismo; y centro del mundo nuevo salido de El y viviendo en El, gritaba al través de los siglos á las sociedades cristianas que gravitaban alrededor de El: Jesucristo en vuestra vida, *Christus vita vestra*.

Ahora bien, señores: ¿qué han hecho las sociedades modernas con relacion á ese divino Creador de las sociedades modernas? Hélo aquí: «Han querido separar, y, si puedo esplicarme así, *despedir* á Jesucristo. Han puesto al Maestro fuera de las leyes, de las Constituciones, de los gobiernos. Nunca han recibido un cumplimiento mas solemne y mas público estas palabras de San Juan: *In proprio venit et sui eorum non receperunt*. Los legisladores, los reformadores, los nuevos constituyentes de la sociedad europea le han dicho con una indiferencia ingrata: *Recede à nobis*: retiraos, ya no queremos reconoceros; que cada uno de vosotros en su corazon os reconozca, os ame y os adore; la sociedad no tiene mas Dios; nuestras leyes son humanas; nuestras Constituciones son humanas; nuestros gobiernos son humanos; no reconocemos sino hombres, hombres para mandar, hombres para obedecer y para organizar el mando y la obediencia; *cartas* inventadas por el genio de nuestros grandes hombres.» Despedido así Jesucristo, llamaba en vano á la puerta de los palacios legislativos, de las Asambleas deliberantes y del gabinete de los Reyes: decia en vano: «Pero vuestras leyes proceden de mí; vuestras instituciones proceden de mí; vuestra igualdad, vuestra fraternidad, vuestra libertad, en cuanto tienen de verdaderas, son herencia mia; todo el progreso que habeis realizado, á mí me lo debeis, y el que ahora deseais obtener no se realizará sin mí. ¿Por qué me separais? ¿Por qué me despedis?» ¿Y qué ha respondido el espíritu moderno sentado en los sillones de los legistas, de los académicos, de los parlamentarios, de los legisladores y de los constituyentes á quienes inspiraba en ese tiempo? Ha respondido: «Nosotros no os despedimos; pero dejadnos: vuestro tiempo ha concluido; las sociedades son ya demasiado grandes para que podais contenerlas; ya no estais á su altura. El siglo os agradece lo que habeis hecho por la creacion y la educacion de nuestras sociedades. Pero la infancia ha pasado la adolescencia ha pasado; el mundo nuevo ha llegado á la edad viril; él mismo es su maestro y su guia; se siente bastante fuerte para seguir su carrera y cumplir su destino. Proseguid, si quereis, en el misterio de las almas vuestro reinado invisible; pero no pretendais gozar de un reinado público ni de un culto social: la sociedad es en adelante ella misma su religion y su divinidad.»

Así ha hablado el espíritu moderno, ó, como se dice hoy, el espíritu humano. Ya lo veis; el espíritu humano habla *divinamente*. Y como posee el secreto de crear siempre palabras soberbias para dar á sus errores una consagracion solemne, á este modo de tratar á Jesucristo en pleno cristianismo se ha llamado *secularizar*, palabra ingeniosa, á la que no falta ni cierta profundidad ni cierta malicia. *Secularizar*, como si dijéramos tomar á Jesucristo y á su Iglesia todo lo que es del uno y de la otra, dando el todo á un ser impersonal, ávido, rapaz, muy antipático á Jesucristo y á la Iglesia, y que se llama el siglo; á la sociedad, en fin, que ya no reconoce á Cristo, sacerdotes, cristianos, sino únicamente hombres, un pueblo y seglares. Hé aquí lo que el espíritu humano llama ingenuamente *secularizar*.

(Se concluirá.)

En Barcelona, no solo se están activando los preparativos para el mayor lucimiento de las procesiones de la próxima Semana Santa, sino tambien se ocupan ya de las de la Octava del *Corpus*. La ilustre obra de la parroquial de San Jaime trata de completar para aquellas fiestas algunos de los magníficos ornamentos con que cuenta.

El domingo tuvo lugar, en la real iglesia de la Encarnacion, el bautizo del moro llamado Almanzor Kasse: S. M. la Reina ha sido la madrina, y en su representacion D. Antonio Flores. Al recien bautizado se le han puesto por nombres: Alfonso, por encargo de S. M. la Reina; Francisco, por el de S. M. el Rey; Isidoro, por el Santo del dia; y Antonio, por el Rdo. P. Claret, que ha celebrado esta solemne ceremonia, á la cual han asistido varias personas notables.

El Sr. Obispo de Orihuela salió en el tren del sábado en la noche para su diócesis. Le acompañan el Obispo de Jaen, el diputado á Córtes por el distrito de dicha ciudad, don Tomás Capdepon, y varios eclesiásticos y amigos. El sábado descansará en Cox, despues de pasar por Novelda, Aspe, Crevillente y Albatera, y el domingo pasará por Callosa; y deteniéndose en San Anton, donde le esperarán el cabildo y las autoridades, entrará despues en la ciudad con el ceremonial acostumbrado para la toma de posesion.

El ayuntamiento de Gerona, con motivo de continuar la sequía, ha resuelto hacer rogativas al glorioso San Narciso. Continúan en la misma con gran concurrencia los sermones de Cuaresma, que predica en la catedral el Rdo. D. Ramon María Camps.

Este año van á ser suntuosas las fiestas del Corpus en Granada. Ya se habia subastado el proyecto para el adorno de la plaza de Bib Rambla, catedral, plaza Nueva, Puerta Real, calle de los Reyes Católicos, Carrera de Genil, fuente del Campillo y salon de la Bomba, quedando rematadas todas las obras en la cantidad de 74,900 rs. el presente año, y 45,000 el venidero.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	66,234 18
D. Baltasar la Fuente, mayordomo del Sr. Arzobispo de Búrgos.	150
El cura párroco de Santa Marina de Borá.	10
D. Pablo de Esojo.—Miranda de Ebro.	210

Un vecino de Chamberí nos ha remitido la siguiente manifestacion:

«Misiones para mujeres y hombres, verificadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel de Madrid, en Chamberí, de acuerdo con el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis.

Impulsados fuertemente por las grandes emociones que nuestro corazon ha esperimentado durante los dichosos y saludables dias de las santas misiones, comprendidos desde el 19 de marzo hasta el 3 de abril inclusive, no podemos dejar en silencio sus estraordinarios y felices resultados, para que los corazones católicos puedan participar en algun tanto del gozo que inunda nuestra alma.

Solo nuestra santa Religion puede presentar un cuadro tan puramente tierno, como verdaderamente consolador. Tierno, porque resuelve el corazon en lágrimas que producen alegría, y consolador, porque satisface sus deseos, empezando á disfrutar de aquella felicidad que se ha de completar en el cielo. Tal ha sido el espectáculo que ha presentado la iglesia de Chamberí en las dos semanas de misiones realizadas, la primera para mujeres y la segunda para hombres.

El Señor, por un rasgo de su infinita misericordia, ha hecho que esta feligresía comprendiera que habia llegado el tiempo aceptable, el dia de la salud: así lo prueba la asistencia estraordinaria de los feligreses de esta parroquia en ambas semanas, que han concurrido á la santa mision, sobre los cálculos humanos; así lo acreditan las lágrimas de compuncion que se han visto correr por las mejillas: así lo confirma el placer de ver concurrir al templo santo multitud de feligreses para cumplir con el precepto eclesiástico de oir la santa Misa, desde el dia segundo de mision; del mismo modo lo prueba con bastante claridad el deseo que ha animado á cada cual de tranquilizar su conciencia, convirtiéndose en misioneros las esposas para con sus esposos, los padres para con sus hijos, y hasta los hijos para con sus padres.

Lo que ha dilatado el corazon en espansiones de un regocijo santo, ha sido presenciar la distribucion del pan eucarístico por el digno misionero, el Excmo. é Ilmo. señor D. Antonio María Claret, en los dias 27 de marzo y 3 de abril, los dos domingos de la comunion general respectiva. ¡Qué júbilo ver por primera vez en esta iglesia acercarse á la sagrada mesa mas de trescientas feligresas en el primer dia, é igual número de hombres, con corta diferencia, acaso escesiva, en el segundo!

¡Gracias sean dadas por todo al Padre de las misericordias y al Dios de todo consuelo, que por un efecto de su bondad, compadecido de nosotros, se ha dignado enviarnos un instrumento tan digno para atraer los corazones y dirigirlos por verdadero camino! Los medios que su laboriosidad y generoso desprendimiento ha puesto en práctica para facilitar á las almas su salvacion, ha cautivado los corazones, y han dejado recuerdos tan agradables, que dificilmente olvidarán los feligreses de esta parroquia.

No es nuestro objeto tributar elogios, que para nada necesita ni desea el Sr. Arzobispo: solo sí consignar un testimonio de gratitud y reconocimiento, á la par que un desahogo de la grande alegría que inunda nuestra alma, al considerar el estado en que se hallaba esta feligresía antes de las misiones, y en el consolador que ha quedado despues.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No fue rica en episodios dramáticos la sesion de ayer, pero en ella ocurrieron sucesos de consideracion.

Principió por una derrota ministerial en el acta de Castrogeriz, y concluyó leyéndose el dictámen acusando al Sr. D. Agustin Estéban Collantes.

Aunque de diversa índole, estos dos hechos, se prestan, sin embargo, á idénticos comentarios; pues para los que juzgan la cosa pública desde nuestro punto de vista, ambos prueban, cada uno á su modo, las tristes condiciones de la época que atravesamos.

En el acta de Castrojeriz, que es un documento modelo, para escribir las escelencias del sistema electoral, el gobierno queria que se desechase el voto particular del presidente de la comision de

actas, y fue vencido; es decir, que la *mayoría* hizo ver al general O'Donnell lo poco seguro que es ese elemento para fundar sobre él nada estable y seguro.

En el dictámen sobre el espediente de las piedras, se oyó acusar como autor de un delito de estafa á un ministro de la corona.

Se habla de otros espedientes.

¡Indicará todo esto el principio del fin? ¡En buenos tiempos vivimos!!

J. Canga Argüelles.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* no contiene ninguna resolucion importante.

BOLETIN ESTRANJERO.

La Independencia publica el testo de la protesta dirigida por el conde de Cavour al conde Brassier de Saint-Simon, representante de Prusia en Turin, contra la violacion del territorio sardo, cometida recientemente por un piquete del ejército austriaco.

Dice así:

«*Turin* 20 de marzo.—He sabido por las autoridades locales competentes, que en la noche última, once soldados austriacos de infanteria, armados, y á las órdenes de un sargento, han violado el territorio sardo en el paso de *Limido*, en un punto llamado *Stanza verde*. Estos hombres, que no han entrado en Lombardía hasta las cinco, por el puente de Gravellona, han dicho que se habian estraviado, y pedian que se les enseñara el camino de Pavía.

En vista de las esplicaciones dadas por los soldados austriacos, y sin atribuir á este hecho importancia alguna, creo, sin embargo, deber llamar la atencion del gabinete de Viena, indicando que esta violacion del territorio hubiera tenido consecuencias graves, si el gobierno del Rey hubiera mandado colocar por su parte puestos avanzados en los confines de la frontera, como lo ha hecho el gobierno imperial. En tal caso, si el piquete austriaco se hubiere encontrado con nuestros soldados era inevitable una colision.

Dejo, por consiguiente, al juicio imparcial de toda persona sensata, calcular los perjudiciales efectos que las medidas adoptadas por el gabinete de Viena podrian producir, si el gobierno del Rey no se esforzase por evitarlos con una conducta muy reservada y prudente.

Ruego á S. E. se sirva poner en conocimiento del gabinete de Viena las precedentes líneas, tributándoos anticipadamente mi reconocimiento, etc. —C. Cavour.»

No hace muchos dias que algunos despachos telegráficos nos presentaban á Inglaterra completamente victoriosa en la guerra de la India; los cipayos hnian vencidos y dispersos, cuando hé aquí que ahora dicen de Calcuta:

«Se ignora aquí, cuales son los proyectos de los jefes insurrectos, pero se *da por seguro que van á volver á tomar la ofensiva.*»

Fácil es conocer que los que se encuentran no solo en estado de defenderse, sino tambien en el de ofender, no deben de haber sufrido grandes derrotas y descalabros.

Tampoco han sido mas ciertos los peligros, ó mejor dicho, las amenazas que se fundaban en el mal estado de salud del Rey de Nápoles. Nosotros, que no queremos privar de las noticias que circulan á nuestros lectores, las hemos dado tales como se nos trasmitian, y sentíamos tambien la gravedad de esos padecimientos, cuando inesperadamente, segun lo que se habia dicho, se anunció la convalecencia del Rey, y hoy, por una correspondencia que nos merece crédito, sabemos que la enfermedad de D. Fernando II ni ha sido, ni es de consideracion. Está visto, que los revolucionarios no descansan, ni perdonan medio alguno de producir alarma. ¡Ojalá siempre, como ahora, solo consigan halagar su fantasía por algunos momentos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—Con motivo de la llegada del príncipe Constantino, parece que se verificarán las maniobras del simulacro anunciado en mas grande escala de lo que se habia imaginado.

Tendrá lugar una gran parada en el Prado, para la que formarán cuantas tropas haya en Madrid y en sus inmediaciones. SS. MM. la Reina y el Rey, acompañados del príncipe Constantino, del príncipe bávaro, y los capitanes generales de ejército, con la escolta correspondiente, revistarán á caballo la línea.

A esa funcion militar seguirá la de la escuela práctica de artillería en la deshesa de los Carabancheles.

Por último, tendrá lugar un simulacro de fuerzas de todas armas, al que concurrirán acaso doce ó catorce mil hombres.

Para estas dos últimas funciones militares se están haciendo grandes preparativos de faginas, cestones, tiendas, blancos, fortines y cuanto puede contribuir al lucimiento de la funcion. Parte de los ejercicios de la escuela práctica se verificarán de noche.

—Desde el 19 al 25 de marzo circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 11,797 viajeros. La esplotacion general produjo 688,585 rs. 32 céntimos. La de igual período del año anterior fue 535,628 69, habiendo, pues, un aumento de 21-53 por 100 por kilómetro.

—En Castilla la Vieja acaban de recibir los campos el beneficio de las lluvias, de que tanto habian menester. En Valladolid estuvo lloviendo toda la noche del 28 y el dia 29, creyéndose que este temporal durará algun tiempo.

—El domingo en la tarde se estrenaron en el paseo del estanque del Retiro las sillas y butacas de hierro.

—Y siguen los crímenes:

Escriben de Irun con fecha 28 de marzo lo siguiente:

«Ayer llegó la diligencia del Norte, con nueve horas de retraso, á causa del suceso cuyas señales vimos con horror marcadas aun en el carruaje. Incluidos en un mismo pasaporte, y ocupando la berlina, salieron de Madrid dos franceses, que continuaron su viaje, sin la menor novedad hasta cerca de Briviesca, en cuyas inmediaciones uno de ellos sacó repentinamente un cuchillo, y antes que su compañero pudiera notar nada se dió un terrible tajo en el pescuezo, con el que no debió quedar muy satisfecho, puesto que á continuacion se abrió el vientre de parte á parte. La Providencia quiso que este hombre, cuya razon debia estrar estraviada, al menos en aquel momento, viviese el tiempo necesario para decir que no se culpase á nadie por lo ocurrido, puesto que él se habia quitado espontáneamente una vida que le era insoportable.»

—Leemos en *El Parlamento*:

«Hemos oido decir que se cometen estas noches con frecuencia en las avenidas de Chamberí algunos robos por los numerosos rateros, que tanto van sacando los pies de las alforjas.»

—Segun la ***Gaceta Militar*****, desde hoy deben tra**bajar mas de quinientos hombres en abrir los cimientos del nuevo cuartel en la montaña del Príncipe Pio.

Su estension será de 700 pies, y su anchura de 500.

La fachada constará de dos cuerpos, con ventanas cuadriláteras, acristaladas.

Una galería interior pondrá en comunicacion las dos divisiones, correspondiente cada una á un batallon. Cómodas y anchas escaleras interiores, y cuatro rampas esteriores, convidarán á habitar el nuevo cuartel.

Una parte de las cuadras de las compañías, destinadas á lavatorio y aseo, se emplomará. Dos filas de camas llenarán los dormitorios.

Entre los pabellones descuellan los del jefe principal, la sala del consejo de guerra, el salon de conferencias, la sala de academia, la de biblioteca y el tiro de pistola.

No faltarán abundantes aguas, y á prevencion se establecerá una ó dos bombas de incendios. Habrá cuadras para tres carruajes y para los caballos de reglamento. El cuerpo de guardia será espacioso. Se establecen tres encierros para castigos y prisiones, y se colocan los cuartos escusados á cubierto.

La capilla ocupará el centro.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 66 ½ rs. fanega. La cebada de 37 á 40 rs. la algarroba á 49. Aceite de 59 á 61 Carne de vaca de 52 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 36 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ciriaco, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90.
Títulos diferidos, 31-15.
Amortizable de primera 19-75.
Idem de segunda, 11-80.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 86-50.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 45.
Paris, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 4 ½ por 100, 95 50.
Idem españoles.—3 por 100, 44 ¾.
Consolidados ingleses, 95 ¾.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Marsella 4.—Han llegado varios personajes para recibir á la gran duquesa María de Rusia, á quien se espera hoy de Italia.

Corren voces de que los trigos estranjeros se admitirán francos en Sicilia.

Paris 4.—Hoy se dice que el Congreso no allanará tal vez las dificultades, porque Austria no se presta á grandes concesiones.

El Congreso de los Estados Unidos no tendrá sesion estraordinaria.

En Torento, Canadá, se ha establecido nuevo arancel.

Lóndres 5.—Lord Derby ha anunciado anoche en las Cámaras inglesas, que el Parlamento será disuelto á fines de abril, y que el nuevo se reunirá en julio.

Lord Palmerston y lord Johon Russull han combatido la necesidad de la disolucion del Parlamento.

CORRESPONDENCIA.

D. G. U.—*Villas Buenas.*
D. F. B.—*Monovar.*
D. M. de P. y A.—*San Torcuato.*
D. P. M. G.—*Allueva.*
D. A. H.—*Sabiote.*
D. A. B.—*Santa Eufemia.*
D. C. M. y O.—Para D. A. G.—*Toledo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. J. G.—*Orbe.*
D. A. B.—*Salvatierra.*
D. J. C.—*Lérida.*
D. F. P. H.—*Mazuecos.*
D. J. M. G.—*Camporedondo.*
D. G. M.—*Purchena.*
D. E. G.—*Callosa de Segura.*
D. A. S. de T.—*Estella.*
D. J. L. B.—*Fuentes.*
D. J. P.—*Tibi.*
D. G. U.—*Torquemada.*
D. M. D.—*Torreiros.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1849

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,196. Madrid jueves 7 de abril de 1859.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 6 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 96 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
EXTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 rs. ...; un año, 1...

UNA BUENA CAUSA.

—

I.

El artículo de *La Iberia*, dedicado al señor Aparisi, nos ha hecho gracia: no se ofenda nuestro amable colega; mas al leerlo sentimos una tentacion, la de hacer de él una tirada de veinte mil ejemplares, esparcirlo por toda España, y decir á todos los hombres que conserven sentido comun: «Leed, y meditad.» *La Iberia*, sin quererlo, está alabando á nuestro amigo el Sr. Aparisi. Le damos las gracias.

Hoy por hoy, como á modo de avanzada, haremos algunas observaciones á *La Iberia* sobre lo que afirma en rasgos generales acerca de las opiniones y doctrinas del diputado valenciano. Otro dia hablaremos sobre el sistema que dicho señor indica en su discurso, y nos tomaremos la libertad, con perdon de *La Iberia*, de decir alguna palabra sobre el sistema con que el progresismo puro haria renacer en España los siglos de oro, los tiempos acompañados de un motin por semana y de una revolucion por año.

Pues dice *La Iberia* que el Sr. Aparisi es poeta «en las ideas, y mas en la espresion de ellas; que escoge sus flores en todos los campos, y tiene su sonrisa para cada hueste política...... Que sus discursos, en que las palabras seductoras están dispuestas de tal suerte, que á todos pueden halagar, son los mas adecuados para deslumbrar las gentes sencillas y á las imaginaciones acaloradas.» Estas palabras de *La Iberia* las traducirá LA REGENERACION al lenguaje de la verdad.

Gentes sencillas, imaginaciones acaloradas, traducimos, á todos los que no tienen el entendimiento ofuscado por la preocupacion ó viciado por el sofisma; el corazon seducido por la ambicion ó corrompido por la codicia.

Traducimos: al pueblo español, que generalmente hablando, conserva ¡gracias á Dios! el corazon y el entendimiento sanos.

Y esta traduccion es exacta. El señor Aparisi habla al pueblo español, y el pueblo español le entiende, y se alegra y se reanima al oir que se dice en alta voz en las Cortes lo que él murmura en el taller ó en el campo.

Tiene, añade *La Iberia*, el Sr. Aparisi, una sonrisa para cada hueste política. Esto debe significar, y así será verdad, que el Sr. Aparisi sabe que en todos los partidos hay hombres de buena voluntad; que no aborrece ninguno; que los ama á todos; que al espresar ingenuamente sus deseos, sus aspiraciones, sus doctrinas, los hombres de buena voluntad de cada partido, las encuentran, en gran parte, al menos, aceptables, y poderosas á curar los males de España; y las encontrarán buenas de todo punto, como las encuentra el pueblo español, si es que una preocupacion lastimosa no les cegara, si no hubiese menguado ó acaso quitádoles hasta la libertad de pensar, el hecho solo de pertenecer á un partido, y la costumbre de servirle ciegamente.

Ved ahora cómo el Sr. Apasisi sonrie á cada partido, segun *La Iberia*; ved cómo da á entender este periódico que tiene algo de todos los partidos; que en cierto modo pertenece á todos.

¿Sois liberal? dice nuestro colega. El señor Aparisi gritará:—«Yo amo la libertad verdadera.»

¿Sois absolutista?—«Yo quiero que el Rey sea Rey.»—¿Sois socialista?—¿Pues quién clama por los pobres con mas constancia que el Sr. Aparisi?—¿Sois moderado? Pues Aparisi os dirá:—«Yo no quiero que se conserve todo lo antiguo ni todo lo moderno.» ¿Sois neo-católico? El Sr. Aparisi os afirmará que la revolucion es el Antecristo. ¿Sois, por último, marques de Miraflores? Pues aun en ese caso el Sr. Aparisi os acariciará.

Hasta aquí *La Iberia*, y podia haber añadido: ¿Sois progresista? Pues el Sr. Aparisi abogará por la descentralizacion administrativa. ¿Sois demócrata? Pues el Sr. Aparisi insistirá en que debeis, en el hombre de mas humilde condicion, respetar la dignidad humana; en que todos, grandes y pequeños, deben ser llamados igualmente á los empleos, á la gobernacion del pais, segun su virtud y capacidad; en que debe buscarse medios para que la capacidad y la virtud, no la intriga y el favor, lleven á los hombres á las dignidades y á los honores.

Y este modo de sentir y de hablar, ¿qué es lo que arguye? ¿Cómo siente y cómo habla el Sr. Aparisi? Como sienten y hablan los hombres de bien, todos los hombres verdaderamente libres, los buenos españoles, los buenos cristianos.

Es cosa triste pero cierta, lo que decia un antiguo: «Los hombres á veces arrastran á los hombres» y un partido entre nosotros ha querido monopolizar en su provecho un nombre; el hermoso de *libertad*. Vaya en gracia: ¡como si la libertad, no se la hubiera amado en todos los paises y en todos los tiempos! Pero con esta diferencia, que hizo notar en otra ocasion el diputado valenciano: que muchos la querian toda para sí, y nosotros la queremos toda para todos.

Hay una piedra de toque para distinguir al verdadero del falso liberal. ¿Es hombre de bien? Pues entonces ama la libertad, que es la justicia, que es el respeto al derecho. ¿Es un bribon? Pues entonces, por mas que se ponga y se componga la careta de liberal, no será mas que un bribon. En una palabra: el hombre que sirve á sus pasiones no es hombre libre: para servir á sus pasiones, en mucho ó en poco, necesita desconocer ú hollar el derecho de los demas.

Por eso cuando algunos gritan que ellos y ellos solos aman la libertad, es necesario prevenir al pueblo para que no se deje seducir; porque no hay cosa mas necia que esta pretension, ni hay verdad mas evidente que lo que hemos afirmado, á saber: que los hombres de bien son únicamente los verdaderos liberales.

«*Yo quiero que el Rey sea Rey*» y esto ¿es halago por ventura para los absolutistas? O por espresarnos mejor, es esto ser absolutista en el sentido que algunos dan á estas palabras, en el de resucitar de todo punto la monarquía de Felipe V? ¿No dijo el señor Aparisi que esta resurreccion no era posible, porque habian faltado todos los elementos necesarios, la influencia política del clero, de la aristocracia, la autoridad de los Consejos de Castilla, la libertad de las provincias, hasta los privilegios de los gremios? ¿No dijo que admitia las Cortes? Pero el señor Aparisi dijo tambien que queria Rey que fuese Rey, que reinara y que gobernara; no un Rey semejante al Dios de los deistas; no en vez de un Rey padre del pueblo, siete reyezuelos y cien procónsules, amos en realidad del pais, segun la escuela doctrinaria.

¿Conque los que claman constantemente en favor de los pobres, halagan á los socialistas, merecen casi el dictado de tales? Pues en ese caso, llamad socialistas á todos los cristianos; bien que estos, al pedir justicia para los pobres, les recuerdan la obediencia que deben á las potestades, y al predicar la caridad á los ricos, predican á los pobres la paciencia.

¡Qué ocurrencias tiene nuestro amable colega!

Casi casi llamará moderado al Sr. Aparisi, porque dice que no quiere que se conserve todo lo antiguo; que recibe la herencia de sus padres con respeto, sí, pero á beneficio de inventario.

Al Sr. Aparisi, estimando en mucho al autor del artículo, importárale poco su opinion, idea tan peregrina. Hablando en los términos con que lo hizo, habló el Sr. Aparisi, no como hombre parlamentario, sino como hombre racional.

¡Poder de Dios! ¿Conque los *neos* creen que la revolucion es el Antecristo, ó son *neos* los que creen que lo es? Pues el Antecristo ya es cosa *vieja*. San Juan, en espíritu, lo vió, y lo pintó, y con tales colores, que, francamente, asemeja mucho á ese espíritu malo que ahora agita las entrañas de Europa, que proclama, como dijo bien el Sr. Aparisi, que proclama al hombre Rey, Pontífice, Dios; que tiende á destruir todas las bases de la humana sociedad, á negar todas las verdades y á divinizar todas las pasiones.

¿Esto es ser *neo*, ó hablar á lo *neo*? Con perdon de nuestro colega, nos atreveremos á decir que hablar como algunos hablan es hablar á lo.... *inocente*.

Hasta el noble marques de Miraflores ha salido á relucir. El Sr. Aparisi tambien le halaga; ha tomado por lo serio su proyecto. El proyecto del marques, hablando en puridad, produciria un órden de cosas muy mas aceptable que el presente, hijo, no de la Constitucion del Estado, sino de la escuela doctrinaria y del espíritu que la anima. Pero el Sr. Aparisi no ha defendido el proyecto del marques de Miraflores: ha hablado meramente de insaculacion, y hasta cierto punto, y de cierto modo, para la formacion de ayuntamientos; y al hablar así, se apoyaba, no precisamente en el marques, sino en una autoridad que no debe ser sospechosa para los liberales, en la de aquel de quien decia Voltaire que habia encontrado los títulos del género humano, y en otra autoridad, que es vergüenza que los liberales no respeten; en la de siglos de amplísima libertad en la coronilla de Aragon.

Los pueblos, preguntaba el Sr. Aparisi, ¿son libres? Quien lo afirme, no conoce el estado de los pueblos. ¿Encontrareis otro medio mas á propósito para devolver á los pueblos su paz, su independencia, su libertad?....

Mas, sin apercibirnos de ello, íbamos á decir cosas que será bueno dejarlas para otro ú otros artículos. Hasta ahora habrán visto nuestros lectores que el Sr. Aparisi siente y habla como un hombre de razon imparcial, como un español que no sirve á ningun partido, sino solo á su conciencia, solo á su patria; en adelante veremos si *La Iberia*, si *Las Novedades*, si *La Discusion*, llevan razon alguna en afirmar que el señor Aparisi no espuso en su discurso un sistema, como nosotros hemos afirmado, y volvemos á afirmar; sistema mil veces mas justo, mil veces mas verdaderamente liberal que el que nos han regalado, para desdicha nuestra, incorregibles doctrinarios; sistema que tiene por base principios inmortales, que han hecho en otros tiempos una, grande y poderosa á nuestra España.

J. CANGA ARGUELLES.

NOTICIAS DE ROMA.

—

ROMA 26 de marzo.

Ayer 25 se dirigió Su Santidad en carruaje de gala á la iglesia de Santa Marta de la Minerva, en la que acostumbra celebrar la fiesta de la Santísima Anunciacion. Sus eminencias los Cardenales de Bonald, Arzobispo de Lyon y de Rauscher, Arzobispo de Viena, tuvieron el honor de acompañar á Su Santidad en el carruaje pontificio.

Despues de la ceremonia, que se verificó con la pompa acostumbrada, en medio de una muchedumbre considerable de fieles, Pio IX, estando en la sacristía, rodeado de miembros del Sacro Colegio y de la Prelatura, recibió á una diputacion de la empresa del camino de hierro de Civitta Vecchia.

El hecho parece sencillo en sí; pero todo toma un carácter propio, y las circunstancias, aun fútiles, son enaltecidas por las alusiones admirables que suministran la tradicion, la majestad del culto, la grandeza de los recuerdos. Acababa de llegar el primer convoy de prueba. M. Hubert Debrousse, empresario del camino, y el ingeniero en jefe, M. Oudry, concibieron la feliz idea de ir á depositar á los pies del Soberano Pontífice, sucesor de Pedro el Pescador, el producto de la pesca hecha durante la noche que precede á la fiesta de María. Habian salido por la mañana, llevándose los pescadores de Civitta y de Palo, en número de doscientos cuarenta, con sus peces en las banastas, adornadas de peces y de follage.

Dirigiose primero esta comitiva á San Pedro, en donde depositó su ofrenda y oyó Misa á peticion de los empresarios, que quisieron dar gracias á Dios por la realizacion de su empresa, y despues subió al Vaticano. Sabedores M. Debrausse y M. Oudry de que Su Santidad se hallaba en Minerva, dirigiéronse allí, suplicando á Su Santidad que recibiese las primicias de su pesca, y que fuese á bendecir á aquellas honradas gentes, que le esperaban en el *Salon Regio* del Vaticano. Pio IX, seguido de su comitiva de príncipes y Prelados, al penetrar en aquel magnífico salon, que separa las capillas Sixtina y Paulina, encontró á todos los pescadores cargados con sus banastas. Lágrimas de júbilo asomaban á todos los ojos. El semblante del Papa brillaba con aquella sonrisa que uno no olvida nunca cuando tiene la dicha de verle. Todo cuanto encierra de gracia ingeniosa y fecunda la imaginacion del pueblo italiano, se habia empleado en el adorno de las banastas. Conforme al antiguo precepto: *Rhombus inter pisces, sicut tordus inter aves*, la mayor parte de aquellas banastas rebosaban de peces, siméricamente colocados, cada uno de ellos con una flor en la boca. Habia sido tal la abundancia de la pesca, que Pio IX dijo felicitándose por ella: «Veo que es inútil renovar el milagro de la multiplicacion.» Despues sacó de la banasta que le fue presentada un papel que contenia una composicion poética, que ha visto la luz en *El Diario de Roma*.

El Padre Santo se dignó manifestar su satisfaccion, alabando el mérito de una composicion que demuestra la conservacion del buen lenguaje entre los romanos. El Papa, que tiene la costumbre de distribuir á los pobres las ofrendas que le hacen, envió su parte de peces á diversos establecimientos religiosos, entre otros al colegio de sordomudos. Cada Cardenal y cada ministro tuvo tambien su banasta. Por la noche se agolpaba á las inmediaciones de la estacion del camino una inmensa muchedumbre, y los pescadores emprendieron de nuevo el camino para Civitta Vecchia, acompañados por los vivas y entusiastos aplausos.

Y SIGUEN LOS CRIMENES.

Suplicamos á nuestro querido colega *La Iberia* los lea con detencion. Seguros estamos que ha de arrepentirse de la befa y chacota con que ha recibido las consideraciones que á nosotros nos ha arrancado el ver cómo van cobrando ensanche los delitos, merced al desprecio con que quieren condenarse las costumbres santas que dicta la Religion.

¿Cree propio que en el tiempo santo de Cuaresma se dé el escándalo de esos bailes licenciosos, en que tanto se ofende la moral?

¿Cree que no es un elemento de disolucion social esas reuniones á que nosotros en mas de una ocasion hemos aludido?

Pues si está por la afirmativa, sepa que su opinion la condena la inmensa mayoría de la poblacion de Madrid, que está persuadida que son la perdicion de las criadas, y que haria muy bien la autoridad en no permitir esas reuniones.

Leemos en *El Diario Español:*

«El domingo fue recibida en una casa de esta corte una criada, y á las pocas horas de entrar á servir encontró su amo en un rincon de la escalera cuatro cubiertos, cuidadosamente envueltos en un pañuelo, que pertenecia á la misma, y que segun confesó mas tarde, pensaba llevarse al hacer su primera salida.»

«En Antequera ha sido preso el ladron Manuel Rebala. A muchos habitantes de dicha ciudad pedia con frecuencia cantidades, que habian de poner en el sitio que designase, amenazándoles con asesinarlos; y tanto se repetian tan criminales exigencias, especialmente contra el sacerdocio mas anciano ó débil, que se habia apoderado de aquellos habitantes un justo y triste temor.

En este estado, supieron las autoridades que al presbítero Sr. Velarde le exigia cierta suma; y haciéndose cargo de todo el teniente alcalde, Sr. Granados, tomó tan celosas y certeras disposiciones, que se apoderó del precitado criminal, y de una mujer que le acompañaba, en el acto de recoger el pañuelo con el dinero, que se habia puesto en el sitio designado por el ladron en su anónimo.»

Uno de nuestros suscritores de provincias nos ruega llamemos la atencion del gobierno sobre la paralizacion que esperimentan las láminas antiguas de la Deuda corriente al 5 por 100 no negociable, que fueron presentadas el año 1852 por los poseedores particulares de capellanías de sangre ó familiares para su oportuna liquidacion ó abono de intereses.

Al acceder á los justos deseos del reclamante, creemos de nuestro deber añadir, que á los interesados se irrogan graves perjuicios con dicha paralizacion, toda vez que con las carpetas que conservan en su poder no pueden salir de sus apuros.

El dia señalado para la partida á Aranjuez de SS. MM. es el 28 del corriente.

El dictámen de la comision de presupuestos sobre el ordinario de ingresos, evalúa las rentas del Estado del modo siguiente:

	Reales.
Contribuciones directas.	313.360,000
Impuestos indirectos y recursos eventuales	410.615,00 0
Papel sellado y servicios esplotados por la administracion. . . .	655.608,800
Propiedades y derechos del Estado.	89.948,000
Sobrantes de Ultramar.	125.200,000
Lo que forma un total de. . .	1,794.731,800

Han sido recibidos por nuestra soberana los diputados por Valencia, quienes tuvieron el honor de poner en manos de S. M. una esposicion del ayuntamiento de dicha capital solicitando el que se le conceda permiso para derribar la casa llamada Bailía, perteneciente al Real Patrimonio, con el objeto de ensanchar la calle en donde se halla situada. S. M. la Reina les manifestó que se halla dispuesta en todas ocasionas á ceder á cuanto se le exigiese en bien de los intereses de su pueblo; pero que se informaria de lo que hubiese acerca del edificio de que le hablaban.

Nos hacemos un deber en recomendar con el mayor interes al apreciable é inteligente sugeto que hoy anunciamos en su respectiva seccion, bien persuadidos de que sus conocimientos y actividad no dejaran nada que desear á la persona que le ocupe.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr, Director de LA REGENERACION.

SABIÑAN 8 de marzo.

Los infrascristos damos las mas espresivas gracias al dignísimo diputado por el distrito de Serranos, Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, por lo bien que en sus enérgicos, á par que bellos discursos, ha espuesto lo que está en la conciencia, en las ideas, en los sentimientos y deseos de nosotros y de muchos millares de españoles. Con toda la efusion de nuestros corazones, y llenos de entusiasmo, le tributamos la mas cumplida enhorabuena, y pedimos al Señor que le conceda salud y fuerzas para proseguir defendiendo los sanos principios que profesa con la franqueza, energía, elevacion y elocuencia que lo ha hecho hasta el presente.

Salvador de Peralta. Manuel Calvo. Juan Manuel Ricarte. Joaquin Pujadas. Ramon Gumiel. Agustin Perez. Vicente Bono. Manuel Sancho y Cuenca. Pascual Peralta. Juan Sanchez. Francisco Perez. Cárlos Perez. Ignacio Gumiel. Vicente Gumiel. Miguel Gumiel. Miguel Gumiel. Andrés Cuenca.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix de la Compañia de Jesus.

Bajo el punto de vista rigurosamente cristiano, esta es la apostasía y el insulto público á Jesucristo; es Jesucristo socialmente renegado, desposeido, despedido; y considerado bajo el punto de vista de los hombres bautizados que han tomado la iniciativa de este movimiento de los tiempos modernos, es anticristiano, impío, sacrílego. No acuso las intenciones; caracterizo una tendencia, y por mucho que quiera disculpar á los hombres con frecuencia equivocados en sus designios, no puedo llegar á encontrar cristiana una tendencia que nos separa de Jesucristo.

¿Y cómo nombraremos, socialmente, á ese nuevo movimiento? Socialmente es contradictorio, incoherente, imposible. ¡Cómo! ¿En constituciones destinadas á regir á cristianos, se hace oficialmente abstraccion de Jesucristo? ¡Cómo! ¿En gobiernos para hombres, obligados ante todo á obedecer á Jesucristo, sa hace una abstraccion radical de la autoridad y de la legislacion de Jesucristo? ¡Cómo! ¿En el cuerpo social entero, en las leyes que deben formar su organizacion misma, se deja de tener en cuenta la vida que circula en todos sus miembros. ¡Ah! Os digo que es un círculo doblemente vicioso en el que la sociedad se ha encerrado á sí misma, y del que no saldrá sino por un rompimiento completo en el cristianismo, ó por una vuelta completa y pública á Jesucristo, nuestro Autor, nuestro Señor y nuestro legislador.

Pero el error de las sociedades modernas no se limita á tratar á Jesucristo como á un estraño; llega fácilmente á tratarle como rival. Cuesta poco decretar en Constituciones la indiferencia pública con respecto á la autoridad de Jesucristo, viva en la Iglesia; no es tan fácil hacerla pasar á los hechos. Ese Dios, á quien se declara estraño, se sabe muy bien que está aquí, y en tanto que las Constituciones hablan como si no existiera, los gobiernos, quieran ó no quieran, le sienten á su lado. Ahora bien: notadlo, porque tal es la inclinacion de la naturaleza humana: toda autoridad que el hombre ve cerca de la suya le importuna, le causa tentaciones de envidiarla, y esta envidia llega á ser tanto mas grande cuanto mas superior aparece esa autoridad: podrá llegar la envidia á su último límite, si esa autoridad se proclama divina. Esta necesidad de la autoridad divina incomoda a hombre en su imperio; se diria que envidi la divinidad que existe en ella. No hay hom a bre que teniendo la ambicion del poder no quisiera hacer lo que ella, y procurarse, gobernando las almas, un placer divino; y de buen grado diria á ese Rey de las almas: «Toma tu cetro y vete; puesto que tienes un cielo, ve á reinar en tu cielo, y déjame solo, Señor, reinar en mi dominio.» De aquí en los que tienen la mision de reinar ó de gobernar respecto de esa autoridad divina, una actitud de desconfianza y de rivalidad, en la que el hombre parece tomar sus precauciones contra la invasion de Dios en su dominio, muy satisfecho de su magnanimidad, si no intenta usar de su poderío para humillar ante ella á esa primera Majestad de los cielos y de la tierra.

¿Y qué debemos pensar, señores, de esta actitud bajo el punto de vista de la verdad de las cosas y del progreso social?

¿Es realmente la autoridad de la Iglesia una autoridad antagonista? Los príncipes de la tierra, ¿han tenido razon en tratar de rival á esta hija del cielo? ¿Es cierto que la gloria de este divino reinado, echa un oprobio sobre su diadema? ¿Es cierto, como pueden creerlo, que añaden á la dicha del pueblo y al brillo de su trono todo lo que quitan á esa autoridad, y que ellos mismos y sus gobiernos se engrandecen con sus despojos y se fortifican con su debilidad?

No, señores; no, esto no es cierto: no hay error mas funesto á la majestad de los Reyes, á la fuerza de sus gobiernos, y á la dicha de sus súbditos, que esa pretendida rivalidad entre la autoridad de la Iglesia y la de los príncipes. Yo, hijo de la Iglesia, en nombre de mi Madre, afirmo que la autoridad de la Iglesia no es ni la rival ni la antagonista de ninguna autoridad humana. Una madre no puede ser rival de sus hijos; la Iglesia es una Madre, y todos los cristianos, incluso los Reyes, son sus hijos; y juro sobre su corazon, que en ninguna parte hay autoridad mas simpática y mas protectora de los gobiernos humanos que la autoridad de la Iglesia. La Iglesia no tiene antipatía contra los gobiernos, ni aun heréticos, ni aun cismáticos, ni aun apóstatas. Puede llorar sus herejías, sus cismas, su apostasía, y lamentar en ellos, al mismo tiempo que las rasgaduras de la verdad, las injurias hechas á su autoridad; pero ama, y en cuanto alcanza, protege el órden que ellos trabajan por sostener enmedio de sus pueblos, porque no puede tener una razon para aborrecer ó conmover las autoridades que trabajan con ella misma, aunque en esfera diversa, al progreso de las naciones.

Mas no solamente esa divina autoridad no es una rival para los gobiernos, sino que es un poder aliado y verdaderamente protector suyo. Cuanto mas crece su propio ascendiente enmedio de los pueblos, mas brilla el prestigio de la autoridad en la frente de los Reyes. Todo lo que estos la dan en respeto y obediencia, les vuelve con usura en poder y en majestad. El respeto de esa autoridad de Jesucristo en la Iglesia por los príncipes de la tierra, es la defensa mas tutelar de la autoridad de los príncipes por la Iglesia misma: porque de la frente de esa autoridad, venerada por los Reyes y por los pueblos, desciende un reflejo de grandeza moral que garantiza á la vez la obediencia de los pueblos y la majestad de los Reyes. Así es como esa autoridad, tratada de rival, tiene sobre el progreso social una influencia indirecta, pero profunda, que las naciones ven sin comprenderla y que la Iglesia ejerce sin pensar en ello.

Pero véase en esta autoridad otra influencia mas directa, mas palpable, y que debe hacer aceptar la autoridad de la Iglesia católica como el motor mas poderoso del progreso social. Esa influencia se esplica, diciendo que la autoridad de la Iglesia, divina en su principio, espiritual en su dominio y desprendida en su objeto, produce directa y eficazmente el bien y la vida moral. Los gobiernos políticos tienen por objeto especial hacer que se produzca el bien, impidiendo que sucumba bajo la opresion del mal; pero son por su naturaleza impotentes para producirlo ellos mismos. «El poder humano, ha dicho uno de los mas eminentes pensadores de los tiempos modernos, J. De Maistre, no se estiende sino á sofocar ó á combatir el mal para que brille el bien, dándole el poder de germinar, segun su naturaleza.» Mas ciencia gubernamental se encierra en estas pocas palabras, que en los millones de libros y de discursos políticos que se nos están dando hace un siglo. «El poder no se estiende sino á sofocar ó á combatir el mal para que brille el bien, y darle el poder de germinar, segun su naturaleza.» No: no se estiende mas que hasta ese punto; feliz si alcanza á realizar el destino que Dios le ha dado; pero por sí mismo no va lejos; no llega hasta hacer germinar directamente el bien. La autoridad de la Iglesia llega hasta ese punto; en eso mismo está su mision directa. Cuando se deja la accion á su espontaneidad propia, hace germinar el bien en el fondo de las almas.

Esta diferencia es radical; pero al mismo tiempo de esta diferencia radical en la accion directa de los dos poderes, nacen entre uno y otro, no un antagonismo de rivalidad y de envidia, sino, al contrario, una armonia de accion y de sacrificios para la dicha de los pueblos y la dicha de las sociedades. Por una parte la Iglesia, por su autoridad esencialmente espiritual y divina, siembra la vida y hace germinar el bien en medio de las naciones. Por otra, el gobierno impide que el bien sea sofocado por el mal, y da á la vida su puesto en el mundo, deteniendo con su mano todo lo que quiere dar la muerte. La una echa en el campo abierto de las sociedades humanas todas las semillas fecundas; hace florecer bajo su mirada y con su corazon todas las bellas flores que forman el brillo y el perfume del órden social; la otra impide á las pasiones humanas talar en su furor esta vegetacion, venida de Dios por el corazon de la Iglesia. En esta esfera del bien, en que se despliega como en su atmósfera propia la autoridad de Dios personificada en los hombres, la Iglesia quiere, y debe tener, su independencia; pero no puede exigir, como los gobiernos humanos, una separacion sistemática, que se pareceria á la desconfianza ó á la hostilidad. La Iglesia exige la distincion de los poderes, no su separacion; acepta su union, nunca su confusion; ama la armonía de las fuerzas, concurriendo al progreso de los pueblos; lamenta el antagonismo de la

fuerzas, que produce la desgracia de las sociedades. Si los príncipes la ofrecen una mano amiga y una proteccion desinteresada, acepta una alianza que da la felicidad á los pueblos, sin hacerla á ella cautiva. Si los príncipes se retiran ó no le ofrecen sino una alianza egoista ó una proteccion despótica, pide su libertad, toda su libertad, y vive como Jesucristo, haciendo el bien, pidiendo en todas partes, y siempre, á los príncipes la libertad y la dicha de los pueblos; á los pueblos, el respeto y el amor á sus príncipes.

Así es como la autoridad de Jesucristo en lá Iglesia, tratada como una estraña y como una rival por el ascendiente de su fuerza moral, simpática á todo órden y fecunda en todo bien, aparece siempre la aliada mas sincera y la protectora mas poderosa de los gobiernos y de los príncipes de la tierra.

¡Ah, señores! Si podeis dudar todavía de la mancomunidad fraternal que enlaza á la autoridad divina con los gobiernos humanos, su grandeza con su grandeza, su estabilidad con su estabilidad, solo tengo que deciros: preguntad á los revolucionarios, y ved la actitud que toman en la sociedad moderna respecto á la autoridad de la Iglesia católica.

Aquí ya no es solamente la actitud de la indiferencia tomada por los gobiernos, ni la actitud de la rivalidad tomada por los gobernantes; es la actitud del odio tomada por los ingobernables. Ha habido gobiernos que han tratado á la autoridad de la Iglesia como estraña, y gobernantes que la han tratado como rival; los ingobernables, por otro nombre los revolucionarios, la tratan como enemiga.

La autoridad es el punto en que la revolucion adivina y comprende á la Iglesia con un instinto infalible. La revolucion, tal cual la hemos visto en sus diversas fases, es en esencia el antagonismo de la autoridad. Velada largo tiempo con la hipocresía, ha arrojado la máscara, y ha dicho á quien á querido oirla: «Conocedme bien; yo soy la revolucion; yo soy el odio á la autoridad.»

Tal es el sentido exacto en que tomo aquí la palabra revolucion, y suplico á todos los que me escuchan que no se equivoquen sobre ello, pues hay hombres habituados á dar á esa palabra un sentido menos absoluto. Para mí esto no hace al caso. Entiendo por revolucion, no tales ó cuáles hechos, no tales ó cuáles hombres, sino la idea anárquica que recorre el mundo, sino la contradiccion sistemática; en una palabra, el odio á la autoridad, y esto es lo que os esplica por qué la revolucion toma respecto á la Iglesia católica la actitud del odio. La revolucion hace sobre la tierra lo que hizo en el cielo: separa la humanidad de Dios, como separó á los ángeles, rechazando la autoridad de su Verbo.

Satanás, rehusando con los suyos inclinarse ante el Verbo de Dios, ofrecido á sus adoraciones, fue la revolucion en el cielo. Desde ese dia, fecha fástica de la primera revolucion, el objeto del odio revolucionario no ha cambiado. Lo que la revolucion rechaza en la tierra, es lo que rechazó en el cielo: la autoridad del Verbo de Dios viva en la Iglesia. Aquí se encuentra la razon secreta de este odio anticristiano y antisocial que la revolucion ha declarado á la Iglesia de Dios, juramento de Annibal hecho contra la Roma nueva por todos los revolucionarios sobre el altar de la revolucion, su sola divinidad. Hé aquí por qué en todas partes y siempre el infierno abre sus abismos y vomita sus hordas contra la autoridad de la Iglesia, apoyada sobre Pedro, como la autoridad de Pedro está apoyada sobre Jesucristo; y si no fuera por la palabra que la hace mas fuerte que todo odio, aun el de Satanás, mil veces el demonio revolucionario hubiera echado por tierra la autoridad de la Iglesia; pero la palabra del Señor permanece eternamente: las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Como la roca inmóbil en las furias del Océano, la autoridad divina permanecerá serena en la tempestad de todas las cóleras; pero alrededor de ella, las olas de los odios humanos, impelidas por el soplo del infierno, no cesarán de rugir; porque la autoridad de la Iglesia es Dios, y la revolucion es Satanás en la humanidad.

No encontreis estraño, señores, que formule tan atrevidamente el antagonismo profundo que arma la revolucion contra la autoridad de la Iglesia. Hay hoy en Europa y en el mundo entero millones de hombres inciertos y flotantes, que creen poder libertar al mundo de su crísis solemne dando su mano izquierda á la Iglesia, y su mano derecha á la revolucion. ¡Desgraciados de los pusilánimes! ¡Desgraciados de aquellos que sueñan en hacer con la revolucion pactos mortales, en los que la revolucion debe triunfar siempre! No hay alianza posible entre Jesucristo y Satanás. Es preciso saber, en fin, dónde se encuentra con los enemigos de toda autoridad y de todo gobierno, el verdadero peligro de la sociedad moderna, y es preciso saber tambien dónde está para los gobiernos y la sociedad la verdadera defensa.

Pues bien, señores: tomad vuestro partido, y ojalá todos los que llevan en la mano de su consejo los destinos del mundo moderno, lo tomen con vosotros; el enemigo es la revolucion que ataca á toda autoridad, y la defensa, la salvaguardia (hablo de la defensa y de la salvaguardia moral), se halla en la Iglesia de Jesucristo, que es sobre la tierra la mas alta autoridad. ¡Ah! si vosotros lo ignorais, vuestros enemigos lo saben. Y si no, digásenos, ¿por qué se ven contra la Iglesia de Dios en los tiempos modernos tantos complots, tantas conjuraciones, y ese largo estremecimiento de las naciones? *Quare fremuerunt gentes, et populi meditati sunt inania?* ¡Ah, señores! Es la revolucion, que atacando la autoridad de la Iglesia, corre al asalto de la autoridad de Dios: *Adversus Dominum, et adversum Christum ejus.* Sí, los revolucionarios dicen en sus complots: Rompamos esas cadenas en que se retiene al mundo; y ese yugo que tiene en todas partes á los pueblos en la obediencia y á los gobiernos en el respeto, rechazámosle: *Rumpamus vincula eorum et projiciamus à nobis jugum ipsorum.*

Hé aquí lo que mejor que nada esplica la conspiracion que se trama alrededor del centro de la Iglesia; hé aquí lo que dice bastante alto á todos los que quieren oirlo, porque la tierra que tiene el sitio principal de esa gran autoridad, ha llegado á ser una especie de tierra volcánica de donde amenaza escaparse la lava revolucionaria que mata á las naciones. Los enemigos del órden social, por el instinto de un genio que no les engaña, sienten que si ese centro de la autoridad y del poder moral llega á conmoverse y á caer bajo sus golpes, ya nada del órden social protegido por esa autoridad podria subsistir; porque la fuerza del mundo está allí donde parece hallarse la debilidad mas grande.

¿Y cómo esplicar de otro modo, en efecto, ese concierto de quejas, de clamores, de insultos, de desprecios y de conspiraciones que la revolucion organiza alrededor del centro del catolicismo? ¿De dónde nace para Roma el privilegio incomparable y el honor esclusivo de atraerse ciertos odios y de concentrar ciertas injurias? ¿Cómo es que la revolucion no se mueve alrededor del sínodo de la Iglesia ortodoxa? ¿Por qué deja tan tranquilos á los Pontífices de la iglesia anglicana? ¿Por qué no tiene nada que pedir, con la amenaza en los labios y el puñal en la boca, á la iglesia presbiteriana, luterana, calvinista y sociniana? ¿Por qué esos grandes reformadores no corren á Berlin á Stockolmo, á La Haya, á Lóndres, á Petersburgo, y piden, en nombre de la civilizacion y del progreso, á esas religiones que se trasformen, y se regeneren y se revolucionen, en otros términos, que se supriman? ¡Ah! voy á deciros la verdad de ese misterio. Es porque en Berlin, y en Stockolmo, y en Lóndres, y en Petersburgo, y en todas las capitales de todos los protestantismos, hay religiones débiles protegidas por gobiernos materialmente fuertes; y porque en el centro del catolicismo hay una religion fuerte protegida por un gobierno materialmente mas débil, y que sin embargo forma de este poder moral, sentado sobre el vacío de la fuerza material, el baluarte mas firme de todos los gobiernos de la tierra.

Véase por qué la Iglesia católica tiene el privilegio esclusivo de atraer los odios revolucionarios; y si Bossuet estuviera aquí, dominando con su vuelo de águila esos grandes movimientos que agitan al mundo, me parece que esclamaria otra vez, pero con una voz robustecida por nuestras desgracias y conmovida por nuestros peligros: *Et nunc reges intelligite, erudimini qui judicatis terram.*

¡Oh Iglesia de Jesucristo! Vos sois la autoridad de Dios en la humanidad; permaneced entre nosotros como la salvaguardia y el baluarte inespugnables de toda autoridad humana.

¡Oh Iglesia de Jesucristo! Algunos gobiernos os han tratado como á estraña; algunos gobernantes os han tratado como rival; los ingobernables os tratan como enemiga. Pero la humanidad que regenerásteis no cae en este vértigo; sabe que sois una Madre, y que una madre no puede ser ni una enemiga, ni una rival, ni una estraña para sus hijos.

¡Oh Iglesia de Jesucristo! Nosotros, vuestros hijos, nosotros os conocemos; sois la autoridad, pero tambien la bondad de Dios, descendida sobre la tierra; bendecid á los que os despiden y á los que os envidian; bendecid, sobre todo, á los que os persiguen, porque esos no saben lo que se hacen. Bendecidnos á nosotros todos, aquí, por la mano de ese bien amado Pontífice, que lleva en su corazon el tesoro de vuestro amor, y en su frente el signo de vuestra autoridad; y que esta bendicion venga á sellar en nuestros corazones, con nuestra abnegacion para con vos, nuestra obediencia y nuestro respeto para los poderes que os veneran, os aman y os obedecen.

Ha llegado á Valencia la señora vizcondesa de Jorbalan, con el propósito de establecer las escuelas dominicales para sirvientas. Las damas mas distinguidas de Valencia han acogido el proyecto con afan, y van á secundar los esfuerzos que para plantearlo hace la piadosa fundadora.

MISIONES EN SANTO TOMÁS, DE LOS PP. JESUITAS.

El domingo terminarán los santos ejercicios que están dando, por órden del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los PP. de la Compañía de Jesus.

Cada noche es mas escogida y numerosa la concurrencia, y bien puede asegurarse que estas misiones formarán época en la historia del religioso pueblo de Madrid.

A las seis y media principian los ejercicios, y bastantes horas antes ya empieza á llenarse la espaciosa nave de la iglesia.

Respecto al mérito de las pláticas y sermones pronunciados hasta hoy, ¿qué hemos de decir? El nombre de los misioneros es ya una garantía de que todos sus trabajos han de llevar el sello del saber, propio de la ínclita Orden, á que pertenecen.

A los que quieran conocer cuán sublime es la enseñanza católica, les rogamos que acudan á Santo Tomás.

Allí oirán palabras de verdad.

¡Que Dios premie á los que con tanto empeño procuran su mayor gloria!

J. CANGA ARGUELLES.

En nuestro próximo número insertaremos la comunicacion que nos ha dirigido D. José Arnau y Navarro, del prodigioso hallazgo, que, estando cazando en Sierra Morena, en el cerro de la Vírgen de la Cabeza, perteneciente á Andújar, ha tenido de una imágen que lleva en la mano un escapulario de la Vírgen del Cármen, dentro del palo de un acebuche. La imágen, que ocupa gran parte del diámetro de dicho palo, y que tendrá como cinco centímetros, apareció en su plenitud al ser cortado, y se presenta á cada nuevo corte, aunque perdiendo parte de su regularidad.

Esta maravilla llama con razon la atencion de cuantas personas han podido admirarla en esta corte, haciendo bendecir á la Providencia, que tales portentos hace producir á la naturaleza.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Quien coja bien la fisonomía de la sesion de ayer, hará un retrato perfecto del parlamentarismo.

Empecemos por la *cuestion* que agitaba los ánimos y preocupaba á los legisladores.

¿De qué se trata, para ver al ministerio en masa en su puesto, y á un número estraordinario de diputados en los escaños?

De presupuestos, seguramente que no.

La cuestion, admírense los lectores, era resolver si habia de ser ó no ser diputado por Castrogeriz el Sr. Santa Ana, Director de *La Correspondencia autógrafa.*

Habla el Sr. Alonso Martinez, y le contesta el Sr. Inclan. ¡Espectáculo edificante el que ofrece esta controversia, en la que lucha un individuo de la comision de actas con su presidente.

El Sr. Alonso Martinez exhala sentidas quejas contra el gobierno, al cual ha apoyado con su voto y su palabra.

El Sr. Rancés, que, por lo que oimos á su señoría, es jefe de unos cuantos amigos suyos, esplica admirablemente las teorías parlamentarias, y despues de decirnos que en materias de actas los diputados votan por simpatías ó antipatías, concluye manifestando que la mayoría no debia dar aliento á las oposiciones desairando al gobierno.

El Sr. Posada Herrera persuade á su auditorio de cómo una cuestion es, y no es á un tiempo mismo, de gabinete: dice al Sr. Lasala, que queria que se leyese un discurso de su señoría, *que el Diario de Sesiones no es un documento*, y termina declarando que los ministros votarian contra el voto particular, no como ministros, sino como diputados.

El Sr. Ardanaz, individuo tambien de la mayoría, se levanta y dice, en nombre de sus amigos, que no acepta nada de lo espuesto por el Sr. Rancés.

Llega por fin el acto solemne de votar, y el ministro consigue un triunfo.

El voto particular, tomado en consideracion el martes por 78 votos contra 68, es desechado el miércoles por 138 contra 65.

¡Admirable mecanismo el del sistema parlamentario!!

Estúdiense, sin embargo, los rasgos que dejamos trazados, y se observarán las delicias de una sesion, en la que tan armoniosamente funcionan el gobierno y su *mayoría.*

Los discursos mas dignos de consideracion son los del Sr. Posada y el Sr. Rancés.

Pasándose á otro asunto, interpela al señor ministro de Marina el señor marques de Premio Real, sobre un ascenso concedido al hermano de S. E., y entrándose en la discusion de presupuestos, queda casi desierto el salon donde se labra la dicha de España.

Hoy á primera hora, se leerá una proposicion del Sr. Castro, pidiendo que, sin menoscabo de la régia prerogativa, no se conceda indulto por delitos que ataquen la libertad electoral.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 6.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas de Lucena (Castellon.)

El Sr. ESCRIG: Yo rogaria á la comision que retirase ese dictámen hasta que llegue el documento que he pedido, y que podrá tardar un par de dias.

El Sr. GARRIDO: Que se lean los documentos que acreditan la aptitud legal.

Se leyeron.

El Sr. ESCRIG: Como se ve por esos recibos, no aparece con la debida separacion la cantidad que paga D. Luis Jordana, empresario de diligencias, y la que satisface D. Miguel Alegre.

Yo creo que esos recibos están dados á favor del Jordana, porque cada contribuyente tiene su título ó talon. Además, en esos recibos aparecen con letras diferentes el nombre de D. Luis Jordana, y el de D. Miguel Alegre.

El Sr. SUAREZ INCLAN: La verdad es que aquí nunca se han analizado escrupulosamente los documentos de aptitud legal, hasta que el señor Olózaga pidió su lectura; y por cierto que su señoría no produjo, sin embargo, sus documentos en regla. No presentó recibos de pago; no pre-

sentó mas que certificaciones de estar inscrito en las listas de contribucion.

El Sr. OLOZAGA: Ajeno estaba yo de tomar parte en esta discusion, porque no esperaba que un individuo de la comision de actas viniera á acusarme ante el Congreso de haber faltado á su deber. ¿Tiene razon su señoria ahora? Entonces faltó á su deber en la ocasion á que se refiere. ¿No la tiene? ¿A qué venir á agriar esta discusion?

El candidato electo por Lucena paga una contribucion que no es la que previene la ley.

El Sr. SUAREZ INCLAN: El sistema que se ha seguido siempre es el ser laxas las comisiones respecto de la aptitud legal. Yo, respecto del señor Olózaga, estaba satisfecho; pero no era bastante lo que su señoria presentaba con arreglo á la letra estricta de la ley.

Consultado el Congreso, quedó aprobada el acta de Lucena.

Habiéndose preguntado si se admitia como diputado al Sr. D. Miguel Alegre y Gil, se reclamó la votacion nominal, y se le admitió por 101 votos contra 30.

Acta de Castrogeriz.

Continuando la discusion del voto particular del Sr. Alonso Martinez, dijo

El Sr. SUAREZ INCLAN: El Sr. Alonso Martinez funda su voto particular en la ilegalidad con que pretende que se han constituido la mesa interina y la definitiva. El argumento seria válido si los hechos en que descansa fuesen exactos; pero no están justificados.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Tendria yo un gran derecho á quejarme del gabinete si fuera cierto que tratase de convertir en cuestion suya esta cuestion franca y abierta. Tampoco mi voto particular tiene carácter de oposicion, ni puede tenerlo; ni yo se lo he dado, ni hay en nadie derecho para darle este carácter. Yo he podido presentar mi voto sin faltar á ningun género de consideraciones oficiales y particulares.

Hechas estas observaciones, contestaré al señor Suarez Inclan.

No diré mas del acta; pero antes de concluir, debo repetir lo que dije al principio. Nadie tiene derecho de interpretar mi voto como un acto de hostilidad al gobierno. No tiene tampoco el gabinete derecho *á posteriori* para hacer suya esta cuestion. Por eso se mantiene en ella impasible, completamente impasible.

(Espone las nulidades, y concluye.)

El Sr. SAGASTA: Señor presidente, desearia saber por qué razon, siendo mas de las cuatro y media, no ha suspendido su señoria, como otras, esta discusion, para proceder á la de presupuestos.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, habiendo una votacion avocada, y habiendo ocupado ya dos dias Congreso esta cuestion, cree la mesa que debe tratarse de terminarla.

El Sr. SAGASTA: Otras veces habia tambien votaciones avocadas, y se han suspendido las discusiones.

El Sr. RANCES: Mi objeto, señores, no es prolongar la discusion; y tanto menos será esto, cuanto que no me levanto para apoyar ni para combatir el voto particular.

Pero se ha tratado de interpretar la votacion de ayer de un modo que nos obliga á algunos de mis amigos y á mí, que por diferentes causas no asistimos á la sesion de ayer, á esplicar el voto que hoy daremos en este asunto. Los señores diputados votan ordinariamente con plena libertad de sus compromisos políticos en las cuestiones de actas, pues en esas cuestiones influyen hasta las simpatías ó antipatías que escitan los candidatos..... (Rumores.) Digo esto, señores, porque es perfectamente exacto, y porque en nada se opone á la rectitud y á la conciencia con que cada uno emite su voto; pero desde el momento en que los votos en determinados sentidos se pretenden mirar como un acto de hostilidad al ministerio, fundándose en que los señores ministros que habian tomado parte en la votacion habian quedado en minoria, es deber de la mayoria del Congreso, al menos en mi opinion y la de mis amigos, votar al lado del gobierno para desvanecer todo fundamento de esos rumores. (Los Sres. Vidarte, Ardanaz, Belda, Baamonde y Goicoerrotea piden la palabra.) Solo era mi objeto hacer esta manifestacion, y concluyo congratulándome de haber podido hacerla, á pesar de los rumores que ha promovido en la Cámara.

El Sr. LASALA: Pido que se lea el art. 136 del reglamento. (*Se leyó.*) En virtud de ese artículo, pido que se lean las palabras del Sr. Luzuriaga....

El Sr. PRESIDENTE: Eso no puede ser, señor diputado.

El Sr. LASALA: Pues entonces las del señor ministro de la Gobernacion, que se hallan insertas en la página 1,138 del *Diario de las Sesiones* de este año.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): No tengo ningun inconveniente en que se lean esas palabras, por mas que no haya derecho para exigirlo, puesto que no están insertas en un documento... (*Risas.*) No, señores, el *Diario de las Sesiones* no es un documento, porque el único documento oficial que hay aquí es el acta que se vota y aprueba. Pero dejando esto á un lado, el gobierno declara que esta cuestion es libre, como lo han sido todas las de su clase, y que ni puedo aplaudir la conducta de los que dicen que una votacion en contra de la opinion manifestada por los ministros, que voten en el solo concepto de diputados, es un desprestigio para el gobierno, ni puedo censurar tampoco á los que creen que no tienen que ver con él.

La prueba de la neutralidad del gabinete está no solo en su silencio, sino en las palabras del Sr. Alonso Martinez. Voten, pues, los señores diputados con toda libertad, pues el gobierno no trata de hacer de una cuestion de actas una cuestion ministerial.

El Sr. LASALA (para alusiones personales): Voy á decir solo dos palabras: seré muy breve. El señor ministro de la Gobernacion me ha hecho un cargo, y es necesario que yo me defienda.

Nunca he visto que se haya negado á un diputado el que pueda pedir la lectura de un período del *Diario de las Sesiones*: y ahora se me ocurre citar, entre otros, el caso en que el Sr. Olózaga pidió, en el momento de votarse la cuestion sobre la incompatibilidad de los diputados, que se diera lectura ó conocimiento al Congreso de algunas palabras del Sr. Bertran de Lis. Podria citar algunos otros casos, pero no los recuerdo tan precisamente como este. Vea, pues, el señor ministro de la Gobernacion cómo no quiero introducir novedades, sino que sigo los ejemplos que he visto y aprendido.

El Sr. Posada Herrera ha declarado una y otra vez lo mismo que el señor presidente del Consejo, que estas cuestiones eran completamente libres: y dijo mas el señor ministro de la Gobernacion; dijo que cuando la comision estuviera unánime en una cuestion, el gobierno estaria con la comision: y he pedido al archivo, y se me ha enviado una nota, de la cual consta que nunca los ministros han tomado parte hasta el dia de ayer en los votos particulares.

El Sr. ARDANAZ: Solo me levanto para manifestar que las opiniones que profeso, en union con algunos de mis amigos de la mayoria, están completamente en desacuerdo con las enunciadas por el Sr. Rancés; pues opino, que no solo es esta cuestion libre, sino que, aun dado caso de serlo, hay ocasiones en que se hace mas daño á un gobierno votando ciegamente con él, que separándose del camino que sigue, si este es peligroso.

Puesto el voto particular á votacion nominal, á peticion de suficiente número de señores diputados, se desechó por 138 votos contra 65.

El señor marques de PREMIO-REAL: Anuncio una interpelacion al señor ministro de Marina sobre el ascenso dado al hermano de su señoria contraviniendo las disposiciones vigentes en la materia.

El señor ministro de MARINA: Mientras llega el momento de contestar á su señoria, suspenda la Cámara su juicio, persuadidad e que no se ha violado de ningun modo la ley.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* no contiene ninguna resolucion importante.

BOLETIN ESTRANJERO.

En medio de las contradictorias noticias que publican los periódicos estranjeros sobre las negociaciones del próximo Congreso, una cosa aparece de un modo claro, y en ella resalta la misma contradiccion que antes hemos notado, y es que cuando en todas partes se levantan protestas en favor de la paz, no hay una nacion, de las que tienen un interes directo en este asunto, que no se aperciba para la guerra. Cierto que de hombres prudentes y avisados es encontrarse dispuestos para cualquier eventualidad; pero no fueran necesarios tales preparativos si esta no se temiera con fundamento.

Nosotros no podemos pronosticar el resultado inmediato de las conferencias, mas entre el Piamonte, que bajo pretesto de un sentimiento patriótico halaga las pasiones revolucionarias para satifacer sus ambiciones, y Austria, que fundándose en el testo de los tratados, se cree fuerte en su derecho; no parece que pueda establecerse una base de negociacion para alcanzar una solucion estable y duradera. Esto sin contar con las complicaciones que en un momento dado puedan surgir de futuros acontecimientos, ó de los que ya han pasado ante nuestra vista.

Ello es cierto que, lo mismo en Austria que en Cerdeña, la agitacion pública no se ha calmado; que los espíritus están en una y otra parte poseidos del mismo ardor belicoso, y que mientras la causa del imperio encuentra eco en todos los Estados alemanes, la del Piamonte cuenta con el apoyo de los revolucionarios de Italia, y decimos que la causa del Piamonte, y no la italiaaa, porque, ó mucho nos engañamos, ó esta no es mas que un pretesto, tras del cual se ocultan otros fines, que la diplomacia podrá ahogar, pero no satisfacer.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Dionisio, Obispo; San Alberto, Obispo, y el beato Julian de San Agustin.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-95.
Títulos diferidos, 31-15.
Amortizable de primera 19-25.
Idem de segunda, 11-75.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 86-50
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 50.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.
Idem á $4 \frac{1}{2}$ por 100, 95-75.
Idem españoles.—3 por 100.
Consolidados ingleses, 95 $^{3}/_{8}$.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Marsella 4.—Han llegado varios personajes para recibir á la gran duquesa María de Rusia, á quien se espera hoy de Italia.

Corren voces de que los trigos estranjeros se admitirán francos en Sicilia.

Paris 4.—Hoy se dice que el Congreso no allanará tal vez las dificultades, porque Austria no se presta á grandes concesiones.

El Congreso de los Estados-Unidos no tendrá sesion estraordinaria.

En Torento, Canadá, se ha establecido nuevo arancel.

Lóndres 5.—Lord Derby ha anunciado anoche en las Cámaras inglesas, que el Parlamento será disuelto á fines de abril, y que el nuevo se reunirá en julio.

Lord Palmerston y lord Johon Russull han combatido la necesidad de la disolucion del Parlamento.

Lóndres 5.—Se disolverá el Parlamento. Al declararlo ha añadido lord Derby que nada sufrirá la nacion en que no pase el poder á un partido sin union, que solo tiene fuerza para destruir y no para gobernar. Hablaron varios oradores en medio de la agitacion de la Cámara. Disraeli anunció que la disolucion será á fin de abril, y el nuevo Parlamento se reunirá en julio. No asegura que el ministerio presente este año un nuevo *bill* de reforma.

Marsella 5.—La Reina de Nápoles habia enviado al príncipe Carini á Berlin con una mision importante.

Continuaban los armamentos: iban á Sicilia tres buques cargados de bombas: se aumentaban las fortificaciones en la ciudadela de Siracusa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El último número del *Museo Universal* contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos.—Apuntes para la historia, por D. Juan de Dios de la Rada.—Un Viaje á Pastrana, por D. Ramon Mesonero Romanos.—Buque submarino.—Las Lavanderas del Manzanares, por don Ventura Ruiz Aguilera.—Fuente de Apolo.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Grabados.—Letra antigua.—Palacio de los duques de Pastrana, en la misma villa.—Casa de Moratin, en Pastrana.—Iglesia colegial de Pastrana.—Buque submarino.—El Puente Verde y fuente de las Cuatro estaciones.

—Segun la *Gaceta Militar*, se trata de la edificacion de un polvorin en sitio donde no pueda ofrecer peligro á la capital. Se ha elegido el punto medio entre la fuente Castellana y Chamartin.

—Dias pasados se ha suicidado en Vitoria un pobre del hospicio. Era de oficio carpintero, y en el banco que trabajaba colocó un espadin, bien apretado con cuñas y ligaduras: al frente, y en donde debia caer al morir, puso un Crucifijo sobre un paño, y se echó despues sobre el espadin, colocando su punta, bien afilada, en la boca del estómago: debió sufrir un muerte horrenda. Tenia hecho su testamento hace dias, y dos antes hizo un codicilo, en que previene que los curiales no se entrometan en sus bienes, porque no deja ninguno, ni se haga autopsia de su cadáver, y ordena que le acompañen al cementerio cuatro pobres con cirios, y se celebre una Misa por su alma: pocos dias há parece andaba adquiriendo noticias del coste de un entierro de pobres.

—En Melilla se acaba de construir por el cuerpo de ingenieros un dormitorio de 190 pies de largo, con siete grandes ventanas, en donde se han alojado tres compañias del regimiento de San Fernando que hay de guarnicion. Se están construyendo otros dos dormitorios mas para el alojamiento de tropas, en donde se podrán alojar dos compañias de 80 á 90 plazas.

—Habiéndose verificado hace muy pocos dias la autopsia del cadáver de una enferma en el Hospital general de esta corte, se han encontrado las vísceras del pecho y vientre completamente invertidas, es decir, el corazon y el bazo á la derecha y el hígado á la izquierda, así como todas las circunvalaciones internales correspondientes á la parte anterior colocadas en la posterior, y viceversa. Este singular fenómeno, de que solo registran otro caso los anales de la medicina, ha llamado la atencion de todos los hombres de la ciencia, que ademas de conservar el cadáver en espíritu de vino, se están haciendo reproducciones en cera y carton-piedra.

—Recibimos noticias de las islas Baleares, que alcanzan al 31 del pasado. Las exhalaciones habian causado en Mallorca la muerte de dos muchachos y nueve vacas. Habia fallecido la madre del señor Obispo.

—Desde el lunes se están pagando en el Banco los intereses vencidos en 1.° del corriente de las acciones de carreteras de abril y marzo, y de las de ferro-carriles de Barcelana á Zaragoza, Alar á Santander y Almansa á Alicate, costituidas en depósito.

—Segun una publicacion autografa, uno de estos dias aparecerá en el diario oficial una real disposicion mandando que se proceda á la exaccion de derechos y arbitrios á Cataluña para la construccion y composicion de carreteras.

—La comision encargada de la ereccion de la estatua de Mendizabal, segun nos anuncia *La Iberia*, dará órden para que se quiten los andamios que hay en la plaza del Progreso, y recurrirá al Consejo de Estado, reclamando los daños y perjuicios que se están ocasionando á los suscritores.

A renglon seguido asegura el citado periódico que se va á abrir una nueva suscricion para comprar un terreno donde se coloque, en propiedad particular, la estatua de Mendizabal.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 58 á 66 $^{1}/_{2}$ rs. fanega. La cebada de 37 $^{1}/_{2}$ á 40 rs. La algarroba á 49. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,197. Madrid viernes 8 de abril de 1859. AÑO [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 6 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

FRUTOS DESAMORTIZADORES.

—

Considerada la desamortizacion en el terreno de los altos principios de la razon y la justicia, está juzgada y condenada: vistos los argumentos aducidos por los que la rechazan como despojo inicuo, como dijo el Sr. Pidal, y las razones en que se apoyan los que la defienden, y no ven, ó no quieren ver en ella, sino una disposicion legítima del poder, la opinion pública sensata é imparcial, ha pronunciado ya su fallo. Si se la mira por el modo de llevarla á efecto ó en sus resultados, estos confirman con ejemplos lo que la teoría ha demostrado por principios irrecusables. Espondremos un caso, que es una acusacion terrible; pero solo con el fin de que el gobierno se ocupe de él, y viendo la latente injusticia que encierra, se apresure á reparar derechos sagrados inicuamente atropellados.

En muchas parroquias, en particular las que cuentan gran numero de feligreses, hay beneficiados cuya existencia es legal tambien, civilmente considerada. A estos beneficiados que no perciben, ó percibian, otra renta, mezquina por cierto, y que constituia su congrua sustentacion, que algunos censos ó el producto de algunas fincas propias de sus respectivos beneficios, en virtud, mejor á pretesto de la ley de 1.° de mayo, se les han vendido ó redimido dichas fincas y censos por los comisionados del gobierno, dejando á estos eclesiásticos sin sus rentas, y hasta la fecha sin indemnizacion de ninguna especie, abandonados á la miseria.

Y queremos prescindir ahora sobre si es ó no justa, si está dentro ó fuera de la ley la citada venta, fijándonos solo en la notoria injusticia de no haber indemnizado en el momento mismo de la venta á las personas desposeidas de su renta única, y destinada á su sustentacion. Esto ha sido mas que despojo, ha sido quitar el pan necesario, para el dia, y no se diga que la ley indemniza, sino que era preciso indemnizar, y sin demora poca ni mucha; así como no la admite el pago del jornal que se necesita para comer. Esto está pasando en España, en medio de toda nuestra civilizacion y con todos los medios de publicidad para reprimir cualquier abuso del poder.

Si es ó no altamente vituperable, si merece ó no una pronta y muy pronta reparacion la injusticia que nos ocupa, quien está en el caso y tiene el deber de darla lo comprenderá fácilmente.

Y no reclamamos al momento una indemnizacion plena y satisfactoria, demandada por todos los títulos de justicia, de derecho y tambien de conveniencia, pues no tomamos en cuenta ahora que los citados bienes estaban esceptuados de la venta por la ley misma de 1.° de mayo, que tienen todos afectas cargas cuyo cumplimiento es en casi todas las iglesias absolutamente necesario para el servicio espiritual de los fieles, ni atendemos, por fin, á otras consideraciones de interes mucho mas elevado y trascendental; solo pedimos una reparacion que urge, apremiante: en nombre de la necesidad y de la justicia oprimida, rogamos al gobierno que señale á estos beneficiados para que cobren del Erario, con esta ó la otra forma, una cantidad igual á las rentas de que están privados desde la venta de sus bienes, y mientras esté pendiente el arreglo de la desamortizacion eclesiástica.

Y esta reclamacion no puede menos de ser atendida por el señor ministro del ramo, y en el momento en que se haga cargo de lo que se trata y vea la justicia de lo que se reclama, se apresurará ciertamente á disponer lo conveniente para que se dé sin tardanza una reparacion, que exigen imperiosamente títulos los mas sagrados.

Con estrañeza oimos la contestacion del señor ministro de Gracia y Justicia al diputado Sr. Torroja, cuando, tratándose del presupuesto de Gracia y Justicia pedia este señor diputado al gobierno la indemnizacion de que hablamos. Por toda respuesta dijo el señor Negrete: no se ha hecho mas que cambiar la forma de la propiedad; y sin mas se pasó á otro asunto. Si esas palabras se hubieran pronunciado por un particular como un insulto ó un sarcasmo á la justicia opimida y á la necesidad paciente, desde luego deberíamos decir que su autor estuvo feliz: pero como no sea lícito hacer suposiciones de este género tratándose de un gobierno, y mucho menos siendo el gobierno de una nacion católica; nos hacemos el deber de pensar que el señor ministro de Gracia y Justicia no comprendió el caso tal cual lo acabamos de esponer, porque si hubiera visto la injusticia é iniquidad de que son víctimas los beneficiados de que se trataba no podria menos de manifestar un sentimiento por no haber tenido antes conocimiento del mismo, para atender y aliviar al momento la triste y apurada situacion de una clase respetable, no solo por su estado y otros conceptos, sino tambien por los servicios que presta á la Iglesia.

Nosotros esperamos que nuestras palabras serán oidas, porque son la voz de la justicia, y que serán oidas sin necesidad de nuevas escitaciones.

Hemos dicho que cuando la interpelacion del Sr. Torroja estrañamos la contestacion del señor ministro. Debíamos haber estrañado tambien la indiferencia del Congreso en un asunto en que se interesan altos principios y consideraciones de la mayor importancia: pero, francamente, no lo estrañamos: conocemos el terreno que pisamos. Nos llenaríamos, sí, de asombro, si mañana cesan los referidos beneficiados en el desempeño de las cargas que les imponian sus respectivos beneficios, y cuyo cumplimiento es necesario antes del arreglo parroquial, y no viéramos levantarse enérgicas voces de celosos diputados para obligar al cumplimiento de los supuestos deberes. Hablamos así adoctrinados por la esperiencia.

P. F. y P.

INTEMPERANCIA DE PUBLICIDAD.

—

Con el mayor asombro y el mas profundo sentimiento hemos leido estos dias en las publicaciones *autógrafas* pormenores circunstanciados sobre el curso é incidencias de las causas criminales que se siguen en averiguacion de los atroces crímenes cometidos en las calles del Duque de Alba y de Felipe III: ya se refiere el resultado de las primeras indagaciones hechas en aquella causa; ya se cuentan noticias de su estado, ponderando el celo y actividad desplegados en su persecucion, las horas consagradas á este trabajo, las disposiciones adoptadas por el señor regente de esta Audiencia, quien se dice recibe de tres en tres horas noticias de este proceso, examinando sus actuaciones; ya, finalmente, en la *Correspondencia* de hoy, se relata minuciosamente la declaracion prestada y confesion hecha por el presunto reo del asesinato cometido en la calle de Felipe III.

¿Qué es esto? ¡Así se desconocen los fueros de la justicia y se huellan los mas triviales preceptos de la ritualidad jurídica en materia criminal! No creemos, no podemos creer que las noticias á que nos referimos hayan sido reveladas por los encargados de la administracion de justicia, violando el secreto del sumario: este es un misterio que á nadie, absolutamente á nadie, le es dado penetrar, y ni el mismo señor regente á quien se cita, ni la Audiencia entera, tienen facultades para examinar las actuaciones, estando el proceso en sumario, *entremetiéndose en el fondo de las causas* contra lo prevenido en el artículo 59 del reglamento provisional para la administracion de justicia, y sí solo para pedir noticias de su estado, por acuerdo de las Salas de justicia á quienes respectivamente corresponda su conocimiento.

Con asombro y sentimiento decimos, porque las publicaciones autógrafas, no obstante las protestas hechas por el Sr. Posada Herrera, conservan cierto carácter de órgano oficioso, si no oficial, del gobierno, y á pesar suyo, y acaso á pesar de la verdad, encierran tal gravedad, que puede producir lamentables consecuencias para la administracion de justicia. Sin duda han sido sorprendidos nuestros estimables colegas, y en su intemperante afan de adelantar noticias, no reparan en que con ellas contribuyen á agravar la situacion de los procesados sometidos al inexorable fallo de la justicia, á mantener viva la escitacion pública, creando impensada é involuntariamente, así lo creemos, una atmósfera artificial, que pudiera llegar á ejercer influencia sobre el ánimo de los juzgadores.

En honor sea dicho de nuestra digna magistratura, no sucederá así; pero el ejemplo es funesto, y cunde, por desgracia, con desusada frecuencia. Aconsejamos, pues, á ciertos periódicos, y rogamos á los demas, que se abstengan de insertar noticias de carácter reservado, reconociendo y respetando el prestigio que debe rodear á los depositarios del poder judicial.

J. CANGA ARGUELLES.

REVISTA RELIGIOSA.

—

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

III.

SEÑORES:

Despues de haber establecido la necesidad de la autoridad para el progreso social, hemos demostrado en Jesucristo, Hombre-Dios, la fuente de toda autoridad en el cristianismo. Al constituirse el mismo Jesucristo en la Iglesia autoridad permanente, hizo en toda autoridad una trasformacion radical que elevó el órden social entero. Curó á la autoridad de los tres vicios que la minaban sordamente, é impedian que elevase ella misma la obediencia de los pueblos y el progreso de las sociedades. El primero era la ausencia de lo divino; el segundo, la servidumbre de la conciencia por el dominio del hombre; el tercero, el egoismo en el ejercicio del poder. Jesucristo curó á la sociedad de estos tres vicios profundos; puso en ellos lo divino, constituyéndose él mismo en autoridad. Libertó la conciencia humana creando un reinado de las almas, que solo emana de él; y al egoismo del poder sustituyó el sacrificio: en tres palabras, creó una autoridad divina en su principio, espiritual en su dominio, de sacrificio en su objeto, y por este medio trasformó toda autoridad y elevó el órden social.

Hé aquí lo que hizo para el progreso social la autoridad de Jesucristo constituida en la Iglesia. ¿Qué ha hecho la sociedad moderna con esta autoridad? La sociedad moderna, ha tomado frente á esta autoridad tres actitudes diferentemente funestas al progreso social de las naciones cristianas; la actitud de la indiferencia, la actitud de la rivalidad y la actitud del odio. Jesucristo tratado como estranjero por los gobiernos; Jesucristo tratado como rival por los gobernantes; Jesucristo tratado como enemigo por los ingobernables; hé aquí lo que llamo tres errores, tres calamidades sociales, que ha querido rechazar lejos de nosotros nuestro último discurso. La conclusion de este discurso no ha podido ocultáreos: esta conclusion, es que la autoridad de Jesucristo constituida en la Iglesia, no puede ser considerada por las sociedades modernas ni como una estranjera, menos aun como una rival, mucho menos aun como una enemiga, y que el órden social entero debe sostenerse, elevarse y engrandecerse en Jesucristo, y por Jesucristo, autoridad soberana.

Hasta ahora solo hemos considerado á la autoridad de Jesucristo en la Iglesia bajo un aspecto muy general, haciendo abstraccion de los tipos que la representan: porque la autoridad no tiene su accion y toda su influencia sino cuando se personifica y se nos presenta en tipos determinados. Hé aquí por qué me propongo completar este asunto, demostrándoos hoy los principales tipos de la autoridad cristiana que Jesucristo ha creado para engrandecer nuestros respetos, y elevar el órden social. La materia es vasta; toda la reasumiré.

I. El primer tipo de autoridad que Jesucristo consagra para el progreso social de las naciones, es la paternidad, ó la autoridad cristiana en la familia. Comprendo bajo la palabra paternidad al padre y á la madre, que traen al hogar doméstico, bajo una forma y en distinta medida, el honor de una misma autoridad.

La paternidad misma, aun considerada en un órden puramente natural, es, sin disputa, una de las cosas mas grandes y mas suaves de la humanidad. La paternidad es sublime en el pensamiento, bella á la imaginacion, dulce al corazon, poderosa sobre el alma de todos los hombres. No hay culto que haya permanecido en los espacios y en los siglos mas puro, mas profundo, mas constante, mas universal que el culto de la paternidad. Los moralistas han exaltado su ministerio. Los poetas lo han grabado en la palabra de los tipos inmortales. Los artistas han pintado su ideal con los ojos fijos en la paternidad del mismo Dios. Todos los hombres bien nacidos se han encontrado bajo su mirada, y su corazon en una fraternidad de respeto y amor; y yo, lo confieso, seducido por el encanto indecible que cada cual encuentra ante esta imágen en el fondo de sus recuerdos, detendria mas tiempo aquí mi palabra, como se detiene el viajero en una deliciosa pradera al ver su belleza y aspirar sus perfumes. Pero como el viento le empuja, mi asunto me arrastra, y me apresuro á deciros lo que ha hecho Jesucristo para engrandecer esta cosa tan grande ya en la humanidad.

Ha creado Jesucristo en la familia cristiana una paternidad, tal como no la vió nunca el mundo, aun en aquellas lejanas edades en que se nos presenta con una aureola que la hace, aun á nuestros ojos, grande como la majestad. Pero, ¿cómo trasfiguró Jesucristo la paternidad, añadiendo á su antigua majestad una majestad nueva? Vedlo aquí, en tres palabras. Le confió un ministerio divino; le dió para cumplirlo lo que hay de mas divino en el hombre; y de este modo, le dió una corona de autoridad que nunca habia llevado.

Observadlo bien, señores; en el punto de partida de toda paternidad cristiana hay alguna cosa que la eleva sobre la humanidad; hay una consagracion hecha por el mismo Jesucristo, y que podemos llamar la consagracion de la paternidad humana; consagracion divina, que es á la vez el sello de su legitimidad, la garantía de su eficacia; pero, sobre todo, el signo de su majestad.

Dios dijo al principio á nuestros primeros padres: *Creced y multiplicaos, y llenad la tierra.* No podeis ignorarlo, señores: el capricho de la criatura jugó con esta palabra del Criador, y las pasiones la profanaron. La vocacion que hizo Dios á la humanidad con esta proclamacion de la ley de propagacion, no la abandonará á los caprichos del hombre ni á los apetitos de la carne: se reservará su delegacion, su gobierno y su santificacion.

Instituirá en ella un sacramento muy espreso, el matrimonio cristiano: cualquiera que en el cristianismo aspire al honor da una legítima paternidad, deberá recibir al afecto de Jesucristo, por la Iglesia, la delegacion divina. El padre es en el cristianismo un hombre á quien Jesucristo ha investido de su autoridad, y distinguido con el signo de divinidad para el ministerio de la paternidad: Jesucristo no reconoce otra paternidad legítima que la que El mismo, por medio de su Iglesia, ha consagrado para tan grande ministerio: cualquiera que antes de esta consagracion ambicione el ser padre, á los ojos de Jesucristo no será el padre, será el usurpador de la paternidad.

Tal es el primer rasgo de grandeza que la paternidad cristiana encuentra en su punto de partida: elevada á la altura de un sacramento, recibe de Jesucristo una consagracion y una delegacion verdaderamente divina. ¿Y cuál es el término de esta delegacion y de esta consagracion? Un ministerio tan divino como su punto de partida: el ministerio de formar á Jesucristo en los niños. Tal es el sublime misterio de la paternidad cristiana. Jesucristo lo consagra y lo cubre con su autoridad. ¿Para qué? Para crearlo él mismo en su posteridad. Un padre en el cristianismo, es un hombre obligado por su consagracion, á formar á sus hijos á imágen de Jesucristo, ó mas bien, á formar á Jesucristo en el alma de sus hijos.

En nombre de Jesucristo conjuro á todos los padres que me oyen á que comprendan aquí con su funcion cristiana la grandeza que les reporta. Para un padre cristiano no es bastante el formar un hombre: este ministerio, por grande que sea, ¡oh padres! ¡oh madres! no es bastante divino para vosotros: ved aquí vuestro propio ministerio y vuestra original grandeza: formar á Jesucristo en el hombre. Producir el hombre es el derecho que os concede; formarle á El mismo en el hombre, es la obligacion que os impone, la grandeza con que os cubre.

¿Y qué os pide para alcanzar este objeto y cumplir con este ministerio? ¡Ah! pensad en esto: os pide lo que él mismo ha sido para la humanidad entera; lo que hay de mas divino en el hombre; os pide el sacrificio, no ese sacrificio vulgar, cuya revelacion y la necesidad; de toda paternidad que no sea inhumana da por sí sola la naturaleza, sino un sacrificio digno de Jesucristo, que os consagra para un ministerio cuyo principio y fin, es él mismo; un sacrificio que, para llegar á este honor, á ninguno otro comparable, el de crear á Jesucristo en una generacion de cristianos, todo lo acepta, hasta el esceso del sufrimiento. Feliz paternidad, que á fuerza de sacrificios y de virtud, de obediencia á la ley de Dios y de fidelidad á su vocacion, merece el honor de ser fecunda, como la *parra que estiende sus ramas sobre la casa*, y se alegra al contemplar con su paternal mirada á los vástagos de su propia vida *colocados al rededor de su mesa, como las tiernas ramas del olivo.*

De esta consagacion, de este ministerio y de este sacrificio, debia nacer un tipo de autoridad paternal, lenta, pero infaliblemente, en medio de las generaciones cristianas, como el mundo no lo hubiese visto nunca.

Así, pues, lo que debia hacerse, hecho está; lo que estaba en el fondo del cristianismo se ha revelado en las luces de su historia. El catolicismo ha producido en los pueblos profundamente cristianos un tipo de paternidad, que no ha conocido ni el despotismo de la paternidad oriental, ni la debilidad de la paternidad occidental: paternidad impregnada de una majestad y de una suavidad, de una dulzura y de una fuerza, cuya esquisita mezcla produjo á la vez el poder, la dignidad y la dicha de la familia cristiana: flor seductora, fruto generoso del mas puro cristianismo, cuyo perfume nos trasmite la historia desde el fondo de remotos siglos, y de la cual nos ofrece aun nuestro siglo, á pesar de sus profundas decepciones, algunos raros ejemplos, tanto mas dulces de contemplar, cuanto mas contrastan con tantas paternidades degeneradas y tantas familias abatidas.

¿Veis allí, al traves de las edades cristianas, al padre de familia, trasformado en patriarca, y contemplando en torno suyo, obedientes y respetuosas, á las generaciones salidas de él mismo, como una prolongacion de su vida, y estendiendo sobre ese dulce reino del hogar doméstico un cetro amado, obedecido y respetado?

¡Qué majestad tan dulce y fuerte!

¡Qué imperio tan suave y poderoso!

Es el reinado de los antiguos patriarcas, trasportado á las nuevas edades, pero trasfigurado por la uncion de Cristo, que tiene con toda la ternura del hombre alguna cosa de la grandeza de Dios.

¡Ah! Si alguno de vosotros pudiese dudar aun de lo que ha hecho el cristianismo para engrandecer la paternidad, yo le diria: «Mira al padre cristiano, que va á morir entre sus hijos, agrupados en torno de su último suspiro: en una mano tiene la imágen de aquel Cristo que le consagró el dia de sus nupcias para el ministerio de la paternidad; con la otra deja caer sobre sus hijos, en nombre de Jesucristo, aquella suprema bendicion, que permanecerá sobre ellos como la tradicion de la obediencia, del respeto, del amor, y como la perpetua consagracion de la autoridad en la familia.»

¡Oh! ¡Quién seria nunca capaz de decir en un lenguaje bastante dulce y bastante fuerte, bastante sublime y bastante sencillo, bastante trasparente y bastante misterioso á la vez, la impresion que deja en el hogar doméstico ese dulce cetro de la paternidad, cuya vida fue para los que le obedecian una felicidad llena de grandeza; cuya muerte fue para los que le perdieron un duelo mezclado de alegría; cuyo solo recuerdo, trasmitido por el amor de generacion en generacion, será aun una proteccion para todos los que oirán hablar de él; y cuya imágen, permaneciendo sobre aquel techo bendito como una divinidad tutelar, continuará haciendo crecer en el corazon de todos sus descendientes, como una autoridad siempre viva, aquel respeto, aquel amor y aquella obediencia que nunca le faltaron durante su vida!

¡Bella y grande imágen, hermoseada aun y engrandecida en la muerte, y que parece tomar del misterio de la otra vida, para reclamar los respetos mas santos, algo de divino!

¡Oh suavidad! ¡Oh grandeza! ¡Oh poder de la paternidad y de la familia cristiana! ¿Por qué os ha de llevar el tiempo, en la ruina de todas las cosas santas, hacia costumbres que no deberian ser las nuestras, y que nos hacen olvidar mas y mas cada dia este culto generoso y dulce que elevaba las sociedades, elevando á las familias, imprimiendo en todo el sello de la grandeza de Jesucristo?

¡Ah, señores! En vano tratariamos de hacernos sobre este punto voluntarias ilusiones: el culto de la paternidad cristiana, y el respeto que inspira su autoridad, han disminuido entre nosotros.

Al recorrer á vuestra vista las agresiones sucesivas del espíritu anárquico contra todas las autoridades, la autoridad de la Iglesia, la autoridad de Jesucristo, la autoridad de los Reyes, la autoridad de los propietarios, no he señalado la agresion contra la autoridad paterna; no lo he hecho, porque sobre este punto no ha dicho aun la revolucion su última palabra. Pero si lo considerais de cerca, es manifiesto que el movimiento del siglo conduce á la ruina de la autoridad paterna como de toda autoridad. El viento de la rebeldía sopla en el hogar doméstico. Yo he visto á la juventud instruida en las lecciones del siglo, embriagada de independencia tanto como de placeres, soñar antes de tiempo con libertades que admiran á la naturaleza y ultrajan á la paternidad, deshonrándose á sí misma. He visto padres y madres poseidos del mismo vértigo, rompiendo con sus propias manos el cetro de su majestad; á pretesto de ternura, abdicar la autoridad, y para hacerse amar mejor no atreverse á hacerse obedecer, olvidando este principio elemental de toda educacion generosa, á saber, que el culto de la paternidad se compone de respeto y de obediencia, tanto como de amor y de ternura, y que el mismo amor filial no conserva todo su perfume, sino cuando la autoridad paterna conserva toda su grandeza. Y al paso que la corona de la autoridad caia de la frente de sus padres, he visto, no sin espanto, conmoverse á sus ojos los fundamentos de la familia, y he dicho: Desgraciados de nosotros; el progreso se halla comprometido; está minado sordamente en sus profundos cimientos: si la vida desciende á la familia, no se llevará á la sociedad; porque cuando la paternidad baja, la familia no puede menos de descender.

Que la paternidad cristiana recupere, pues, entre nosotros con su consagracion, con su ministerio y su sacrificio divinos, el prestigio de su autoridad; que con ella y por ella se eleve la familia, y que la sociedad suba con su familia por Jesucristo Señor Nuestro.

(Se continuará.)

Ha salido para Zaragoza el miércoles, á las doce de la noche, el dignísimo y muy virtuoso Sr. Arzobispo de aquella diócesis.

Le acompañaba el Rdo. P. Orge, vicario general de la esclarecida órden de nuestro P. Santo Domingo, á la que pertenece el Prelado.

Grandes recuerdos deja en la diócesis de Badajoz por su celo apostólico, ciencia y caridad.

Los zaragozanos deben felicitarse.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No en balde hemos pedido varias veces que se mueva la máquina parlamentaria.

¿Qué razones podríamos alegar que superasen á las que diariamente nos ofrecen los parlamentarios para abonar nuestras ideas?

Lean los suscritores de LA REGENERACION la sesion de ayer, y quedarán edificados.

En ella se encontrarán con un discurso que, por cierto, lo pronunció con gran facilidad el Sr. Castro, apoyando su proposicion sobre indulto, en el que dijo que era para el gobierno un título de consideracion *el ser indultado de presidio.*

Tambien verán otro discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, con los mas estraños y confusos principios en materia penal.

Y, finalmente, otro del Sr. Benedicto, en el cual se dijo que las amnistías cortaban las causas, impidiendo al que se creyese inocente proseguirlas hasta alcanzar un fallo definitivo.

Bancos y tribunas estuvieron llenos mientras se debatió la proposicion del señor Castro.

Dijo el presidente: ¡Presupuestos! y dudamos que la palabra *cólera* produjese un efecto mas mágico para dejar vacíos los escaños y las tribunas.

El Sr. Figuerola, que era el desgraciado orador que tenia á su cargo la impugnacion del presupuesto, esclama al ver aquella desercion.

—Señores, ni la Constitucion de Bravo Murillo merecen unos diputados que huyen cuando va á tratarse de presupuestos.

Esto fue en sustancia lo que dijo el diputado progresista, ademas de otras flores que regaló á los representantes del pais.

¡Cuándo aprenderá este todo lo que con tanta elocuencia se le enseña!

La discusion de la proposicion Castro dió otro triunfo al representante de la democracia.

Dijo este, contestando á una alusion, que se ratificaba en su protesta y en su discurso, y el general O'Donnell se sonrió, en señal de benevolencia, y de los bancos de la mayoria salieron algunas voces, diciendo: *Bien.*

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente, vice-presidente.

SESION DEL DIA 7.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Proposicion del Sr. Castro.

«Pedimos al Congreso se sirva manifestar su deseo de que el gobierno, sin escatimar el uso de la real prerogativa en materia de indultos, procure aconsejarla de tal modo que no cause perjuicios al prestigio del gobierno representativo y al crédito de la administracion de los pueblos.»

El Sr. CASTRO: Hace dias anuncié una interpelacion al gobierno sobre un indulto dado á los individuos que habian compuesto una mesa electoral en 1857. Pasaron dias, y el gobierno no contestó.

Desde el rincon de mi casa, donde por algun tiempo me ha tenido la influencia moral (hemos convenido en llamarla así) del gobierno, he observado que cuando el gobierno no tiene razones que alegar en un debate, suele torcer el curso de las discusiones. Así es, que por la perturbacion introducida por el señor presidente del Consejo en un debate, sucedió que esta Cámara llegó á declarar que S. M. la Reina no tenia autoridad para disolver las Cortes Constituyentes.

Voy ahora á esponer cómo yo entiendo la prerogativa en materia de indulto. La prerogativa en esta materia no es ilimitada; tiene en la misma Constitucion la cortapisa; dice la Constitucion que se ejercerá con arreglo á las leyes. Ya sé que no hay leyes hechas para limitarla; pero cuando no están hechas, ¿no hay un deber del gobierno de atenerse á aquellas que antes de este derecho constituido formaban legislacion?

Una vez establecido, como yo entiendo, el uso de la prerogativa, voy á presentar un documento que prueba cómo la ha usado el gobierno.

Decia el señor ministro de Gracia y Justicia al regente de una Audiencia en 12 de febrero de 1858: «Enterada S. M. de lo informado por esa Audiencia, ha tenido á bien conceder á... indulto de las penas que se les impongan por abusos cometidos en las elecciones de..... esceptuando de este indulto las costas., etc., etc.»

Señores, empieza la real órden diciendo: que S. M. está enterada de lo informado por la Audiencia. Y yo pregunto: ¿qué puede decir una Audiencia de una cosa que no conoce? O no puede decir nada, y en ese caso falta el fundamento de la real órden, ó puede decirlo, y entonces la Audiencia, antes de examinar un asunto por los trámites marcados en la ley, ha emitido su parecer.

Como habrán observado los señores diputados, se indulta á los que compusieron una mesa electoral.

Señores, el Congreso falla aquí las cuestiones de actas, y si cree ver delito lo denuncia. Ahora bien: ¿cuál es la actitud de un Congreso que manda un delito á los tribunales, si despues de castigado por estos, viene un ministro diciendo, «yo indulto á los delincuentes?» Y téngase en cuenta, que cuando yo me levanté á hacer esta interpelacion fue cuando estaba el Sr. Olózaga apoyando un proyecto de aumento de penalidad para abusos electorales. Pareciame estar oyendo al señor ministro de Gracia y Justicia decir: «¡Venirme á mí con penalidades! ¡Leoncitos á mí, y á estas horas!» Señores, cuando antes no se podia indultar á uno que estaba procesado á demanda de parte, ¿se podrá indultar hoy cuando la parte que demanda es el Congreso de diputados? Esto sí que es la muerte del gobierno representativo, no la sesion del sábado, como decia el señor presidente del Consejo.

He dicho, señores, una cosa grave, y es, que el ministerio cree que los indultados de presidio, en el mero hecho de serlo, tienen derecho á la consideracion de los ciudadanos. Voy á probarlo. ¿Sabeis, señores, lo que ha hecho el gobierno? Nombrar alcalde en el mismo pueblo donde hizo esas tropelias al mismo indultado de presidio. No calificaré este hecho: pero ¿creeis que es solo? Tampoco.

Hay un ciudadano que en poco tiempo ha tenido los indultos siguientes:

Indultado de cuatro años y ocho meses de prision por falsificacion de elecciones.

Indultado por la parte que pudiera tener en el asesinato del juez de primera instancia.

Indultado de diez y ocho meses de prision, por difamador.

Total de indultos, tres. ¿Sabeis los méritos? Candidato ministerial; diputado electo. El dia en que entre por esa puerta, saldré yo por esta otra. Al

gun señor diputado me ha preguntado el nombre de ese individuo: el señor ministro de Gracia y Justicia puede decirlo.

Yo no pido, señores, una votacion: someto solo á la Cámara las reflexiones que he hecho.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): Principió su señoria motivando su proposicion. Sin duda quiso escusarla ante el Congreso: tanto desconfiaba de sus fuerzas. Habia anunciado una interpelacion, y el gobierno la queria aplazar para cuando estuviesen concluidos los trabajos principales de esta legislatura.

El derecho de gracia en el soberano no es una prerogativa hija del derecho divino, que sea esencial del soberano; es una necesidad constante del órden público, de la sociedad, á quien preside el soberano.

Dice su señoria que no hay leyes que se refieran al indulto: sí, las hay, Sr. Castro, *salvo traicion ó alevosía;* esa es la ley.

Descendió despues su señoria al caso particular. Es imposible que el ministro conteste, si no conoce el hecho de que se le acusa. ¿Habla su señoria del indulto concedido á una mesa electoral del distrito de Fuensagrada?

El Sr. CASTRO: Sí, señor; ya lo sabe su señoria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): En el año 57 se hicieron unas elecciones. Por Fuensagrada se presentaba candidato el Sr. Sanchez Ocaña. Vino esa acta al Congreso, en que el Sr. Sanchez Ocaña habia sido vencido, y el Congreso anuló esa acta; y al anularla pasó un tanto de culpa al gobierno. En esto hizo el Congreso lo que hacen todas las corporaciones y autoridades cuando descubren un delito.

Se procesó á los que componian la mesa de la seccion de Milleros en ese distrito.

Vino el natalicio del Príncipe de Asturias, y se amnistió á los procesados por causas políticas. Acudieron entonces estos interesados solicitando de nuevo indulto; y siguiendo un trámite tradicional, se pidió informe al tribunal. ¿Para qué? Para identificar la persona y averiguar si era cierto que se impuso una pena, y las circunstancias en que se impuso. Las Audiencias, porque no hubo solo el caso de Fuensagrada, sino otros varios, se dividieron en sus informes: unas creyeron que las falsedades electorales debian indultarse, y otras dijeron que no. ¿Por qué? Porque en España no está todavía definido el delito político, y tenian duda de si un elector, cometiendo una falsedad en las elecciones, cometia un delito político, ó un delito comun. Entonces el gobierno pasó este asunto al Tribunal Supremo de Justicia, el cual contestó que la falsedad electoral era delito político, y que estaba comprendido en el decreto de amnistía ¿Qué hizo en vista de este informe el gobierno? Faltó á la justicia por meticulosidad, por escrúpulo. El Tribunal Supremo dijo: «La falsedad electoral es delito político, y esos individuos están amnistiados.» Pues bien: sin embargo de eso, el gobierno aconsejó á S. M. no que los amnistiase, sino que los indultase. ¿Por qué? Porque no le tocaba ni quiso definir el delito político. El resultado ha sido que esos individuos, por ser indultados y no amnistiados, tuvieron que pagar las costas del juicio.

Se escandalizaba el Sr. Castro de que el procesado hubiera sido nombrado alcalde. El mismo gobierno que le hizo procesar le nombró alcalde, y estaba procesado siendo alcalde. Esto era en el año 57. Ahora, escandalícese el Congreso.

El Sr. CASTRO: Lamento el estado de salud en que se encuentra el señor ministro de Gracia y Justicia, pues como yo conozco á su señoria hace muchos años, estoy seguro de que, á no estar delicado de salud, el buen rato que ha dado al Congreso se hubiera prolongado.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, eso no es contestar á una equivocacion.

El Sr. CASTRO: Es una galantería. Dice su señoria que la misma facilidad de la contestacion le hizo aplazarla. Podria haberla dado desde luego, y me hubiera ahorrado un discurso. Pero su señoria ha rehuido el contestar á un cargo que he hecho al gobierno: el de haber provocado aquí una declaracion de que la Reina no puede disolver las Cortes Constituyentes.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, á la cuestion.

El Sr. CASTRO: Tiene su señoria razon. Este argumento no tiene mas contestacion que la que su señoria acaba de dar. El señor ministro de Gracia y Justicia ha rehuido tambien contestar á lo que yo he dicho sobre la limitacion de la prerogativa.

Viniendo á la cuestion del nombramiento del alcalde, decia su señoria: «El alcalde estaba puesto antes.» Pero por eso, ¿dejará de ser cierto lo que yo digo, que siendo indultado de presidio está siendo alcalde?

El Sr. BENEDITO: Pido la palabra para defender á un ausente. Hago juez al Congreso de la ligereza con que el Sr. Castro ha aludido á una persona que, si se aprueba su acta, en breve vendrá al Congreso. Su señoria ha estado inexacto al decir que ha obtenido tres indultos.

En la causa de falsedad, esa persona ha sido amnistiada.

En la causa de la muerte del juez, la misma Audiencia ha aplicado tambien la amnistía; y lejos de ser esto para mí, su defensor, un motivo de alegría, fue motivo de sentimiento, pues impedia que se probase que el juez habia muerto del cólera, y que solo para perseguir á personas muy dignas se habia cometido la iniquidad de suponer que murió el dia del pronunciamiento.

La tercera causa fue con motivo de un artículo que suscribió en el periódico *El Orden*, siete años há; ese es el único indulto que ha recibido de la levísima pena de nueve meses de sujecion á la vigilancia de la autoridad.

El Sr. CASTRO: Su señoria sentia que le hubiera cogido la amnistía á su defendido. ¿Por qué la admitió? ¿Por qué no siguió la causa? Se dice que no era posible habiendo amnistía. Pues, ¿por qué no persiguió su señoria á los que querian cometer la iniquidad que dice?

El Sr. BENEDITO: No estraño que su señoria, no siendo jurisconsulto, manifieste que despues de amnistiada se pueda seguir una causa. Esas gracias del soberano no se rehusan. Escoja la Cámara ahora entre los sentimientos monárquicos del Sr. Castro y los nuestros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Creo que la Cámara ha juzgado ya este asunto. Yo solo diré una cosa. Las palabras pronunciadas aquí por un diputado, dieron lugar á una proposicion de un amigo del Sr. Castro. El gobierno contestó á esa proposicion: lo que dijo, y la resolucion que adoptó la Cámara, están en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. CASTRO: Yo retiro la proposicion; pero el señor presidente ha recogido palabras que he pronunciado aquí, y yo tengo el deber de esplicarlas. He dicho que deseaba que el debate no se torciese, para que no se votasen cosas que estuviesen fuera de las condiciones de la discusion. Por eso cité el hecho de que, habiendo el Sr. Rivero, en uso de su derecho, sentado que las Cortes Constituyentes no podian ser disueltas.....

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento no permite que se hable sobre acuerdos tomados ya por el Congreso.

El Sr. CASTRO: El señor presidente del Consejo ha recogido un cabo suelto que habia quedado en la discusion. Yo, por consiguiente, estoy en mi derecho. Por último, se declaró aquí que la corona no podia disolver las Cortes Constituyentes.

Varios señores diputados: No, no.

El Sr. CASTRO: El aspecto de la Cámara está revelando la necesidad de que yo hable en esta cuestion. *(Rumores.)* ¿No? Pues es que no quereis que lo pruebe. *(Rumores.)*

El Sr. RIVERO: He pedido la palabra para una alusion directa que me ha hecho el Sr. Castro, y á la cual seria descortesía no contestar; pero, verdaderamente, no comprendo qué es lo que quiere el Sr. Castro de mí. Lo único que puedo decir en este momento es, que repito las palabras de mi protesta y las de mi discurso, y á ellas me refiero ahora, como siempre.

Presupuestos.

Continuando la discusion del presupuesto de ingresos, dijo:

El Sr. FIGUEROLA: Debo dar las gracias á los señores diputados que se dignan prestarme atencion, aunque no se trata de las actas de Castrogeriz, sino del presupuesto de ingresos.

El Sr. Figuerola espone en un largo discurso doctrinas económicas opuestas á las del Sr. Madoz, y examina despues de hacerse cargo de las teorías del Sr. Safont, varias de las partidas del presupuesto de ingresos.

El Sr. SAFONT: Cuando ayer dije que era demócrata, económicamente hablando, fue porque yo deseo las mayores comodidades para las clases pobres.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS (D. Diego): Empezó el Sr. Gonzalez de la Vega ayer por suponer que el presupuesto no daria los ingresos que se figuraban en él, como no los habia dado el anterior; pero su señoria no hizo mas que afirmar esto, y yo debo decir á su señoria, que tal vez no se recauden todos, pero que no por eso habrá déficit en el presupuesto, puesto que nunca se consumen tampoco todas las cantidades presupuestas para los gastos.

Suspendida la discusion, por haber pasado las horas de reglamento, se señaló para la órden del dia la discusion de los asuntos pendientes.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Dictámen de la comision nombrada para informar sobre la proposicion de acusacion del ex-ministro de Fomento D. Agustin Estéban Collantes, por el espediente de los 130,000 cargos de piedra para obras públicas.

La comision nombrada para dar dictámen acerca de la proposicion de ley pidiendo que se declarase haber lugar á exigir la responsabilidad al ministro que fue de Fomento, Sr. D. Agustin Estéban Collantes, con motivo de la contrata que durante su administracion aparece celebrada para el acopio de 130,000 cargos de piedra con destino á la reparacion de las carreteras de la provincia de Madrid, especialmente de las que conducen á los sitios reales, y cuya proposicion fue tomada en consideracion por el Congreso, desde el momento en que quedó constituida, comprendió la gravedad y trascendencia de la mision que le habia sido confiada, y se propuso desplegar todo su celo á fin de corresponder á tan señalada distincion de la manera imparcial y digna que cumple al decoro y justificacion de este cuerpo colegislador, y al buen nombre de los individuos que la componen.

Animados todos de un sentimiento profundo de justicia, cual lo requiere la índole del asunto, que es puramente de moralidad y sin roce alguno con la política; desnudos de toda pasion que pudiera menguar este elevado sentimiento; comprendiendo á la vez que si de una parte podia llegar el caso de hacerse necesario é indeclinable el desagravio de las leyes, de la otra la reputacion de un hombre público, que mereció en un tiempo la alta honra de ser consejero de la corona, reclamaba tambien que se examinase con la mayor circunspeccion y detenimiento el espediente relativo á la indicada contrata, antes de presentar á la deliberacion del Congreso un dictámen desfavorable al mismo; y elevándose, por fin, á las consideraciones que son propias del encargo impasible que estaban llamados á desempeñar en este célebre negocio, acordaron unánimemente desde que la comision se reunió por primera vez, no omitir la práctica de ninguna de las diligencias, que, sin desnaturalizar el carácter de esta, ni estralimitarse de sus facultades, pudiesen conducir al mayor esclarecimiento de la verdad, compañera inseparable de la justicia, y á completar el espediente en todo aquello que fuese conveniente y hacedero.

Dominada de estos nobles propósitos, y en vista de comunicaciones del Sr. D. Agustin Estéban Collantes, en que pedia ser oido, la comision accedió á esta solicitud, y ha oido en efecto de su boca en dos ocasiones distintas cuantas manifestaciones ha tenido por conveniente hacer, consignándolas en las actas de las sesiones en que se ha verificado la comparecencia voluntaria del mismo. Con posterioridad ha examinado tambien al señor D. Felipe Mauricio Andriani, ordenador general de pagos del ministerio de Fomento en la época en que se espidieron los libramientos para el de la piedra que se suponia acopiada; al Sr. D. Genaro Villanova, contador central que los intervino; al Sr. D. Toribio de Areitio, encargado en dicho departamento del negociado de carreteras; á don Pedro Julian Pardo, auxiliar de la seccion de contabilidad del mismo, y autor de la denuncia del espediente en cuestion; á don José Maria Pastor, que cobró el importe de los pagarés, segun de ellos mismos resulta y él propio confiesa, y á D. Juan Bautista de Beratarrechea, comisionado nombrado por el Sr. D. José Maria de Mora para la recepcion y medicion de los 130,000 cargos de piedra, y por quien aparecen espedidas las tres certificaciones falsas de hallarse cumplido este servicio; no habiendo oido á dicho ex-director general de obras públicas, por haber sabido que se halla en el estranjero. Ultimamente, y á fin de dar al espediente el necesario complemento en todas sus partes y ramificaciones, se han pedido por la comision al señor ministro de Fomento, y este se ha servido remitirla, los índices de la firma de su antecesor, el Sr. Estéban Collantes, correspondientes al mes de agosto de 1853, durante la residencia de la corte en el real sitio de San Ildefonso, y algunos otros datos, no menos conducentes para la ilustracion de la misma en la confeccion del presente dictámen.

Triste es, señores diputados, la mision que va á desempeñar esta comision, despues de haber meditado mucho con fria imparcialidad, sobre los méritos que de sí arrojan las significativas páginas del espediente de que se trata, y no tiene reparo en consignar paladinamente que habian deseado todos sus individuos encontrar por término de sus investigaciones y trabajos, en vez de criminalidad, elementos de justificacion plena para todos los funcionarios públicos que en él intervinieron, y muy en particular para el ministro de Fomento, que con su gratuita é ilegal iniciativa dictó la real órden de 28 de agosto de 1853. Una consideracion muy obvia, y que el Congreso en sus elevados juicios sabrá apreciar dignamente, servia de noble fundamento á este deseo de la comision, y consistia en el deplorable efecto que habia de producir en la conciencia pública el repugnante espectáculo de ver defraudados los intereses del Estado por los mismos altos funcionarios á quienes S. M. la Reina habia confiado el encargo de velar por ellos, y de administrarlos en provecho del pais. Por desgracia, doloroso es decirlo, resulta comprobada la existencia de una estafa á aquellos sagrados intereses por la crecida suma de 975.000 rs. efectivos, estafa consumada por consecuencia de la preparacion que la dió un consejero de la corona, sin la cual de seguro ni siquiera se habria iniciado, y que consiste en una gran decepcion, en el escandaloso hecho de haberse supuesto acopiados por el contratista D. Ildefonso Luque, junto á la primera esclusa del canal de Manzanares, 130,000 cargos de piedra, cuando se halla plenamente justificado que no se acopió ni uno solo, y, lo que es mas todavía, que todo el contrato fue una pura ficcion, encaminada al fraude y á la estafa.

Ante este resultado, tan elocuente como odioso, el deber que la comision está llamada á llenar no puede ser para los diputados que la formen objeto de duda. Representantes de la nacion, y obligados bajo la santidad del juramento á mirar en un todo por el bien de la misma; elegidos ademas por el Congreso para darle parecer en este grave asunto, se ven precisados á imponer silencio á los generosos impulsos del corazon, y á no oir otra voz que la de su conciencia, recta y severa como debe serlo siempre la de los hombres públicos en quienes un pais noble y honrado ha depositado su preciosa confianza. De otro lado, la alta institucion de la justicia reclama el desagravio de las leyes violadas, el Tesoro público sus defraudados intereses, y la administracion que se pene á sus funcionarios prevaricadores, á fin de que al traves de la espiacion ejemplar de estos resplandezca el justificado proceder de los demas, y haya una saludable enseñanza para el porvenir. Animada, por tanto, la comision de estos sentimientos, que son los que están á la altura de su impasible cometido, y ajena totalmente á las consideraciones políticas, que no pueden ni deben tener cabida en un negocio de estricta moralidad, pasa á emitir su dictámen, ya que ha tenido la honra de recibir el triste privilegio de presentarlo á la consideracion del Congreso.

Una cuestion de índole previa debe esponer la comision antes de entrar de lleno en el exámen del espediente, y es la que se refiere á los demas funcionarios y personas que, aparte del ex-ministro Sr. D. Agustin Estéban Collantes resultan responsables criminalmente, á juicio de la misma, de los diversos delitos claramente caracterizados que aquel ofrece en su curso, hasta llegar á la consumacion de la estafa de los 975 000 reales. Por el reglamento del Congreso en su título XIX, este cuerpo no tiene la mision de acusar mas que á los ministros; y ya se considere el silencio de esta ley reguladora de sus facultades respecto de los demas coautores, cómplices ó encubridores del delito perpetrado por los consejeros de la corona, nacido de la falta de prevision, ya de que creyese el Congreso de 1847, su autor, que no cumplia á la elevada representacion de esta Cámara, descender á la acusacion de las demas personas complicadas en el delito ministerial, lo cierto es, que ni la comision ni el Congreso en el presente caso deben, á juicio de los que suscriben, llevar

la acusacion mas allá del ministro, señor D. Agustin Estéban Collantes.

Los principios modernos de la legislacion, hijos en esta parte de la idea liberal mas que de la ciencia del derecho, marcarian la senda segura que deberia seguirse, y no seria otra que la de enviar los culpables restantes á ser juzgados por su respectivo fuero, si no existiese vigente la ley de enjuiciamiento de 11 de mayo de 1849, para los casos en que el Senado se constituya en tribunal, con arreglo al art. 19 de la Constitucion de la monarquía. Empero en presencia de esta ley, que ha de tener aplicacion inmediata desde el momento en que el Congreso se sirva adoptar nuestro dictámen, y de lo establecido en su art. 2.°, el Senado goza de jurisdiccion estensiva para juzgar á todos los que bajo cualquiera de los tres caractéres antes indicados hayan tenido participacion mayor ó menor en el delito cometido por uno ó mas ministros de la corona; y si alguna duda ofrecer pudiera el contesto concreto del citado artículo, la desvaneceria de la manera mas victoriosa el resultado que arroja la discusion habida en aquella Cámara alta, con motivo de dicha ley; resultado que, como comprenderá la ilustracion del Congreso, es la fuente mas pura para la interpretacion auténtica de las leyes. Para la comision es, pues, inconcuso que el Senado deberá conocer en toda su estension de los diversos delitos que aparecen del espediente de los 130.000 cargos de piedra y de las diligencias preventivas practicadas de real órden por el señor gobernador de esta provincia: y en tal concepto, y tambien porque para fijar con exactitud el delito del ministro y la trascendencia de su responsabilidad es indispensable hacer constar la existencia de los otros que con motivo de él se han cometido, lo hará así, con la prudencia que el caso aconseja, si bien limitando la conclusion del dictámen al señor D. Agustin Estéban Collantes, en justo respeto al silencio del reglamento, ya que no á una prohibicion espresa que este no contiene.

Entrando ahora en el exámen del espediente, como cabeza y único orígen de él, aparece la antes citada real órden de 28 de agosto de 1853, que dictó el ministro de Fomento, Sr. Estéban Collantes, incurriendo en tales vicios é infracciones de reales decretos, instrucciones y reglamentos, que la comision considera indispensable llamar sobre ello, aunque con brevedad, la atencion del Congreso, por ser muy importante conocer lo trascendental de esta disposicion, causa generadora y eficiente de una serie de delitos que, á no ser por élla, de seguro no habrian podido tener lugar. Lo primero que la comision debe consignar es que la fecha de este documento, á primera vista pareció á todos sus individuos que habia sido escrita en distinta época que el resto de él, y á consecuencia de esta observacion se hizo reconocer por dos peritos revisores, quienes, contestes, declararon su conformidad con esta apreciacion, segun su leal saber y entender. No es hoy la ocasion oportuna de depurar la importancia que este hecho pueda tener, pero sí de emitir los que suscriben la idea intuitiva de que no se esplica de una manera favorable al ministro que lo firmó. Mas, prescindiendo de esto, dicha real órden es un traslado al jefe de contabilidad del ministerio de Fomento, tomado sin duda de otra que debió existir, comunicada al director general de obras públicas, pero que no ha podido ser hallada, á pesar de los esfuerzos hechos de consuno por el gobierno y la comision, y del exámen minucioso de los registros, así como de las declaraciones de los empleados que existian en el espresado departamento en aquella época. De todos modos, el traslado que en el espediente existe, y cuya firma ha reconocido como suya el Sr. Estéban Collantes, tiene la misma fuerza y valor que la real órden original, y la demostracion de esta verdad es que el traslado ha producido idénticos efectos á los que hubiera podido dar aquel, efectos igualmente perjudiciales para los intereses del Estado.

(Se concluirá.)

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 30 se presentó, segun *El Correo de Valencia*, en la administracion de loterías de la calle de la Purísima, de aquella ciudad, un pobre jornalero á cobrar una jugada, á la cual habia correspondido un ambo de 84 rs., con los números 49 y 50; pero cuál no sería la sorpresa del jugador al saber que el número 82, que formaba el tercero, le habia sido cambiado al tiempo de sentarlo en el libro de entrada por el 52, correspondiéndole la ganancia de 4,752 rs., en lugar de los 84 que reclamaba. Imposible es pintar la sorpresa del operario y la alegría que súbitamente se asomó á su rostro.

—**El último domingo se ha verificado en todas las** provincias el sorteo para la quinta del presente reemplazo.

—**Una criada, que tenia por costumbre apurar las** botellas de sus amos, viéndose sola, ha sido víctima de su fatal apetito. El dueño de la casa era amante de la fotografía, y con el objeto de hacer algun esperimento, habia preparado una solucion en la que entraba gran cantidad de ácido cianhídrico, y la dejó en un vaso. Tan pronto como aquella entró en el aposento, creyendo que el fatal líquido era algun escelente licor, se lo bebió, encontrado una muerte casi instantánea.

—**El capitan general de Cataluña ha pasado revista** á las tropas de la guarnicion de Barcelona y las acantonadas en sus inmediaciones

—**El 10 de julio se iluminará el nuevo faro de cuar**to órden que se ha establecido en el cabo de Dartuch, en Menorca.

—**Parece que el gobierno trata de establecer depó**sitos de sales en provincias en las que se practica la salazon de pesca.

—**Se confirma, dicen las *Hojas*, la noticia de que** S. M. la Reina no se alejará este año de Madrid, sino para ir á los sitios reales.

—**Segun un periódico, el director de Ulramar tie**ne muy adelantado el espediente relativo á la reforma del gobierno municipal de la isla de Cuba.

—**Se nos ha referido que mientras se hallaba au**sente el 5 una familia que habita en una casa, calle de la Lechuga, la robaron cuanto tenia de valor.

—**Ha sido capturado el que se cree jefe de los ase**sinos del prestamista de la calle del duque de Alba. Llámase Ignacio Cabezudo, y dice ser de oficio espartero. Al encontrarle en una casa de la calle de San Vicente, no hizo resistencia alguna. Estaba decentemente vestido, y se le ocuparon 49 rs.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 37 premios mayores de los 1,200 que comprende el sorteo celebrado el dia 7 de abril.

Números 9,644, 40,000 ps. fs., Leon; 2,880, 12 000, Madrid; 16 279, 2,000, Orihuela; 12,449, 1,000, Barcelona; 27.482, 1,000, Madrid; 30.260, 1 000, Pamplona; 18.729, 1,000, Badajoz; 23,627, 1.000, Badajoz; 15,208, 1,000, Sevilla; 22,681, 1,000, Valencia; 791, 1,000, Grazalema; 21,813, 1 000, Logroño; 21,647, 1,000, Sevilla; 15,023, 1 000, Barcarota; 26,725, 1,000, Jerez de la Frontera; 29,035, 1.000, Cádiz; 4,260. 1,000, Arens de Mar; 23,763, 1,000 Tortosa; 29,151, 500, Tolosa; 18,907. 500, Alcalá de Henares; 24.380, 500, Madrid; 28,809, 500, Barcelona; 25 495, 500, Granada; 20,192, 500, Sanlúcar de Barrameda; 23,705, 500, Barcelona; 24,515, 500, San Roque; 29,490, 500, Sevilla; 16.304, 500, Zamora; 8.471, 500, Madrid; 16,537, 500, Badajoz; 17,033, 500, Zaragoza; 7,026, 500 Puenteareas, 8,403, 500, Lorca; 21,031, 500, Zaragoza; 16,680. 500, Pamplona; 17,242 500, Madrid; 19 295, 500, Badajoz.

El sorteo inmediato se verificará el dia 28 de abril. Corresponden á dicho sorteo 20,000 billetes, á 320 rs., divididos en octavos, á 40 rs cada uno. Consta de 1,000 premios, distribuyéndose en estos 240 000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 52.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 46 á 66 rs. fanega. La cebada de 38 á 41 rs. La algarroba á 53. Aceite de 59 á 61 Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa María Cleofe, parienta de la Santísima Vírgen, y Santa Casilda, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42.
Títulos diferidos, 31-20.
Amortizable de primera 19-25.
Idem de segunda, 11-75.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-50.
Paris, á 8 dias, 5-16.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30.
Idem 4 ½ por 100, 95-75.
Idem españoles.—3 por 100 30 ¼.
Consolidados ingleses, 95 ⅛.

ANUNCIOS.

Ordinario de la santa Misa, con diferentes jaculatorias y el Evangelio primero que se lee ó canta en la Iglesia en cada un dia de todos los del año, con el dicho de los Profetas, á que se alude en el mismo Evangelio, por D. Ramon Tabares y Lozano.

Esta obrita, en 8°. menor, y de 400 páginas, colmada de indulgencias, pues están concedidas por cada oracion, párrafo ó folio que se lea, 1,800 dias por la mayor parte de los Prelados españoles, así antes como despues de su publicacion, se ha anunciado en diferentes periódicos de esta corte y *Boletines oficiales* de algunas provincias, recomendando su uso diario y frecuente lectura como útil y conveniente á todo género de personas y ahora se recomienda nuevamente al público en este tiempo de oracion y recogimiento.

Se halla de venta en las librerias de los señores Olamendi, calle de la Paz, Aguado, calle de Pontejos, Cuesta y Sanchez, calle de Carretas, y Lopez, calle de Cármen. Su precio, en pasta á 10 reales, en rústica á 8, y en provincias á 9 rs., franco de porte, y de tomar por mayor, se hace la rebaja siguiente:

Al que lleve 6 ejemplares, se da uno gratis: al que 10, dos: al que 20 cinco; al que 40, diez y ocho: al que 80, veinte y cuatro, y al que 100 treinta. (3)

Novedad musical. La Abaniquera.—Cancion española, compuesta por el Sr. Skoczdopole, maestro del Teatro real, y cantada con gran aplauso por la Sra. De-Giuli Borsi, prima donna del mismo, en la noche de su beneficio.

Se vende á 10 rs., en el almacen de Romero, editor y propietario, calle de Felipe III (junto á la Plaza Mayor), núm. 6, Madrid.

En el mismo se halla un gran surtido de pianos para venta y alquiler, á módicos precios, órganos espresivos, instrumentos de todas clases y música de todos géneros. Los catálogos y tarifas se remiten gratis. (2)

MES DE MARIA,

para eclesiásticos y seminaristas, 20 cuartos cada ejemplar, y tomándolos por docenas se dan á 13 en vez de 12: seis sellos.

Novenas de Dolores y de todos los demas misterios de la Santísima Vírgen, San José y Santos ángeles. Un tomo titulado *Prácticas piadosas*, 6 rs. ó 13 sellos.

Manual para preparar á los niños en su primera comunion, con el ceremonial aprobado por la Congregacion de ritos, 3 rs. ó 7 sellos.

Via-Crucis con grababos, 10 cuartos ó 3 sellos.

Ceremonial para las parroquias de poco clero. Contiene, entre otras cosas, los oficios de la Semana Santa, 3 rs. ó 7 sellos.

Se hallan de venta en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y se pueden pedir al presbítero D. Francisco Morales, calle del Castillo, núm. 14, en Chamberí. (3)

Hatin (J). Curso completo de partos y de enfermedades de mujeres y de niños, acompañado de ocho tablas sinópticas y veinte y cuatro láminas litografiadas. Segunda edicion, muy aumentada; traducido del frances al castellano por el Dr. D. José Lopez Villarino: dos tomos en cuarto, en pasta, 48 rs.

Hutin. Manual de la fisiologia del hombre ó descripcion sucinta de los fenómenos de su organizacion. Segunda edicion, publicada en Paris últimamente, y muy aumentada. Traducido por D. M. B. García Suelto. Un tomo en octavo mayor; en rústica, 20 rs., y en pasta 23.

Estas dos obras se hallan de venta en Madrid, en la libreria de Hurtado, calle de Carretas.

LIBROS.

El Protestantismo y las reglas de fe, por e P. Juan Perrone, de la Compañía de Jesus, profesor de teología en el colegio romano. Obra traducida del italiano y revisada por los presbíteros Dr. D. Francisco de Dou y Dr. D. José Morgades y Gili, y dedicada al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, actualmente Arzobispo de Tarragona, bajo cuya inmediata proteccion sale á luz esta traduccion. Segunda edicion: 2 tomos en 4.°, su precio en Madrid, 34 rs. en rústica y 44 en pasta: en provincias, 40 rs. en rústica, franco de porte.

Los Secretos del protestantismo, novela religiosa, por D. José Hernandez del Mas. Aprobada y recomendada por la autoridad eclesiástica de Barcelona. Dos tomos en 4.°, ilustrado con láminas: su precio es en Madrid 60 rs., en rústica, y 72 en pasta; y en provincias, 66 rs. rústica.

Verdades eternas, esplicadas en lecciones, ordenadas principalmente para los dias de los ejercicios espirituales, por el P. Cárlos Rosignoli, de la Compañía de Jesus, traducidas por otro padre de la misma Compañía, dedicadas á María Santísima Nuestra Señora. Van añadidas la regla del bien vivir y las meditaciones sobre los Novísimos, que para cada uno de los dias compuso el P. Pinamonti, de la misma Compañía. Un tomo en 8.°, á 7 rs. en rústica y 10 en pasta, en Madrid. En provincias, 9 rs. rústica.

Método de la meditacion, traducido del original latino que compuso el M. R. P. Juan Roothaan, general de la Compañía de Jesus, á 10 cuartos en rústica, y 4 sellos en provincias.

Estas obras se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirigirán los pedidos, incluyendo su importe en libranzas ó sellos de 4 cuartos. (3)

GRAN ESPOSICION DE 1859.

AL LIBRO DE ORO.

Devocionarios, con magníficas encuadernaciones de Paris; rosarios, Cristos, pililas y preciosas estampitas.

Devocionarios y Semanas Santas en castellano, frances, latin, latin y castellano, en toda clase de letra, chica, mediana y grande: ediciones españolas y estranjeras, y en toda clase de encuadernaciones, pasta, tafilete y chagrin. En terciopelo, búfalo, concha, marfil y nácar, y en todas las nuevas y magníficas encuadernaciones de la *Renaissance*, y únicas de esta casa, que no tiene rival, á saber:

Para las altas clases y para toda la elegancia española, todo lo mejor y mas nuevo construido en Paris y por sus mejores artistas.

Para las personas de gusto, todo lo mejor del dia, y á precios que no tienen rival, por ser esta casa única en su género para España, estranjero y América.

Para el pueblo: lo mejor, tanto en clase como en precios, admirablemente baratos, en millares de libros para toda España.

Licencias é indulgencias las mas amplias, pues no se venden mas libros que los aprobados por el ordinario, y conocidos de todos, al cabo de tantos años de esposicion.

Los catálogos gratis: plazuela del Angel, número 2. 4 (M. y S.)

Obras que se hallan de venta en la libreria de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25.

Cuaresma sagrada de la Pasion de Jesucristo, sacada de la que escribió el Evangelista San Juan, y repartida en los cuarenta y seis dias que tiene la Cuaresma, con una meditacion para cada dia, por el Rdo. P. M. Fr. Zacarías Sanchez: dos tomos en 4.°, al ínfimo precio de 20 rs. rústica y 30 pasta. En provincias, 26 rs. rústica y 40 pasta, franco de porte.

La Madre de Dios, Madre de los hombres, ó esplicacion del misterio de la Santísima Vírgen al pie de la Cruz, por el Rdo. P. Ventura de Raulica: un tomo en 4.°, á 10 rs. rústica, y 12 en provincias, franco.

La dolorosa Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, segun las meditaciones de sor Ana Catalina Emmerich, religiosa agustina: un tomo en 8.°, á 14 rs. rústica y 15 pasta. En provincias, 17 y 23, franco.

La Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, meditada segun los cuatro Evangelistas, ó sean elevaciones para cada dia de la Cuaresma sobre la Pasion y Muerte de Nuestro Divino Salvador, por el presbítero D. Luis Marchetti, y publicada en Roma con singular aceptacion: un tomo, á 6 rs. rús- rs. rústica y 8 pasta, y 8 y 11 en provincias, franco.

Manual de meditaciones y ejercicios sobre la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo: obra escrita por San Alfonso María de Ligorio: un tomo, á 6 tica y 8 pasta, y 8 y 11 en provincias, franco.

Camino del cielo; consideraciones purgativas é iluminativas sobre las máximas eternas, y sobre los sagrados misterios de la Pasion del Señor, para cada dia del mes, aumentado con el Mes de María, por el P. Estéban Pinell: un tomo, á 6 rs. rústica y 8 pasta, y 8 y 11 en provincias, franco.

Las Siete palabras: poema religioso, dividido en siete cantos; precioso poema, escrito por el presbítero D. Felipe Velazquez: libro utilísimo, á 5 reales rústica, y 7 en provincias, franco.

La nueva Cristiada, de Hojeda: poema épico sacro sobre la Pasion del Redentor, precedida de un discurso preliminar, por D. J. M. Berriozabal, marques de Casajara: un tomo en 8.°, á 12 rs. rústica y 14 pasta, y 14 y 18 en provincias, franco.

Devoto quinario de la Pasion y cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo: á 2 rs. rústica; en provincias 6 sellos, franco.

Corona dolorosa y setenario de los Dolores de María Santísima: á un real rústica, y 2 en provincias, franco.

Los hijos del dolor de María seriamente ocupados de la meditacion de sus penas y en la práctica de los deberes y obligaciones de cada uno de los sagrados espirituales ejercicios, por el P. M. Vicente M. Gregori: un tomo en 8.°, á 12 rs. rústica y 14 pasta, y 14 y 18 en provincias, franco.

Finezas de María con los pobres pecadores, traducida del italiano, y aumentada con un nuevo Mes de María, por el P. Joaquin Berga: un tomo, á 8 rs. rústica y 10 pasta. En provincias, 10 y 14, franco.

María Santísima, refugio de pecadores, idea de justos é iman de la cristiana devocion: libro único, dividido en tres partes, conforme á las tres vias de la vida espiritual, purgativa, iluminativa y unitiva, con un apándice, por el P. Gerardo Aranda Novés, de la Compañía de Jesus: un tomo en 8.°, á 8 rs. rústica y 10 pasta, y 10 y 14 en provincias, franco.

La confesion; ó sea libro teórico y práctico para confesar y comulgar; por el doctor D. José Pulido y Espinosa, capellan de honor de S. M., etc.: un tomo á 4 rs. en rústica, y 6 en pasta; 5 y 8 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á dicho Sr. Perdiguero, acompañando su importe en libranzas ó sellos de á 4 cuartos.

(1 S.) (3)

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,198. Madrid sábado 9 de abril de 1859. AÑO

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

ADVERTENCIAS.

Estando ausente el Administrador *de* La Regeneracion *se presentó una persona á pedir que se circulase con el periódico un Prospecto que contiene el* Catálogo *de libros que se espenden en el* Libro de Oro, *tienda situada en la plazuela del Angel.*

Sin tener conocimiento el Sr. Administrador, *y mucho menos la redaccion del periódico, de tal asunto, y creyendo el dependiente de la administracion que no habia inconveniente en servir al que se habia presentado con aquella solicitud, se ha circulado el referido* Catálogo, *habiendo llegado así á manos de nuestros suscritores.*

Advertidos de ello por alguno de estos, debemos apresurarnos á manifestar que solo por sorpresa ha podido tener efecto esa circulacion, pues basta fijar la vista en el Catálogo *para ver en él nombres de obras que jamás podrian recomendarse por un periódico que estima en mucho su reputacion, y que respeta como es debido al público ilustrado que le favorece con su lectura.*

Téngase, pues, presente esta advertencia, así como que para evitar en lo sucesivo disgustos de este género, se han adoptado todas las medidas convenientes.

J. Canga Argüelles.

Rogamos á las personas que nos remiten felicitaciones para el Sr. Aparisi que no estrañen si sufre algun retraso su publicacion, porque así lo exigen las condiciones y la confeccion de nuestro diario.

Todas, sin embargo, se insertarán, pues nadie tanto como nosotros conoce la importancia de publicar unos documentos que son el testimonio mas irrefragable de la popularidad con que en el pais están siendo acogidas las ideas del diputado valenciano.

ESTADO MORAL DE ESPAÑA.

No está solo el periódico que comparte con *Las Novedades* la representacion de los progresistas puros en la prensa, para meter á barato y entregar al sarcasmo las consideraciones que dedicamos uno de estos últimos dias al exámen de las causas que producen y determinan la inmoralidad, origen de los enormes crímenes que tienen alarmada, y con justicia, á la poblacion de Madrid.

En ayuda de *La Iberia* ha venido *El Clamor Público.*

Nosotros damos sobrada importancia al asunto, para que imitemos á nuestros colegas y nos valgamos del arma del ridículo.

Bien merece que se trate con toda seriedad, y se procure cortar el cáncer que amenaza nuestra existencia social.

Abandonamos, por lo tanto, al desden esos dicharachos que nos regala el diario que lleva en su frente la muestra del resello, y gracia y permiso le concedemos para que nos llame *neos* y *chuscos*, porque entre las causas de la desmoralizacion que á rienda suelta cunde en todas las clases de la sociedad madrileña, hayamos señalado el lujo y el afan de gozar, y anatematizado tambien esos centros de la *civilizacion moderna*, en los que por una ínfima retribucion se reunen hombres y mujeres en los dias festivos para dar rienda suelta á las pasiones.

El Clamor Público, gozando hoy de una desahogada posicion, y en alta posicion oficial sus Directores y prohombres, ¿ha llegado ya á cegar entre el humo de la lisonja y los placeres del bienestar, para no ver esas causas por nosotros apuntadas?

Y si las ha descubierto, ¿se atreverá á negar el papel principalísimo que juegan en los males que se sienten y crecen de una manera prodigiosa?

¿Cree, en su infatuacion, que es un bien ese lujo que se observa en todas las clases de la sociedad?

¿Puede suponer que ha de acarrear bienes esa hidrópica sed de goces y deleites?

¿No considera como teatro de malas pasiones esos círculos que se nombran *Casino de Capellanes*, *Camelia*, y otros, y otros, donde acuden muy principalmente los sirvientes de ambos sexos, á imitar tal vez la disipacion, las estravagancias y el fausto de sus amos y señores?

Pues si él lo cree así, nosotros le escitamos á que sea franco, esplícito, y sin ambajes ni reticencias repita las palabras del rico avariento:

«No hay mas Dios que mi vientre.»

Pero se engaña si piensa que trabajando un dia y otro para contribuir á aumentar esos males, ha de verse preservado de sentir los efectos destructores que engendra la predicacion constante en favor de principios disolventes.

Muy diferente es el estado en que se halla el pueblo, del que se supone.

Nosotros que, como cristianos y como católicos, practicamos los deberes que la Religion nos impone, dentro de nuestra mision de periodistas, condenamos el lujo y ese afan de goces materiales, y no podemos dejar de anatematizar esos centros de moderna civilizacion.

Si consentís, esa clase de reuniones; si las leyes y costumbres públicas, formadas por vosotros, las autorizan y protegen por lo menos, cuando no las elogian, *como medios de civilizar al pueblo*; si vosotros, en resúmen, sois los primeros en darles ejemplo de todas las vanidades que se ostentan en los teatros, bailes y conciertos: nosotros que, como cristianos y como católicos, estamos en relacion inmediata con los pobres y los necesitados, podemos contar á *El Clamor Público* los tristes efectos de la miseria y de la desnudez, y los crímenes á que suele conducir la práctica de esas costumbres ensalzadas por los que á todas horas se hacen el deber de glorificar la materia, y á manos llenas derraman el ridículo sobre todo lo que no tiene otro fin que enaltecer el espíritu, y las virtudes cristianas de la humildad, la abnegacion y la caridad.

En medio de los dorados y muelles goces de un sibaritismo refinado, habrá quien solo encuentre bendiciones para el lujo que proporciona goces, y se haga la ilusion de que todos gozan lo mismo.

Esto no es verdad.

La miseria es grande.

No hay que calcular la situacion de la poblacion por ese fausto que se ostenta en el salon del Prado, en el paseo de Recoletos y en la fuente Castellana.

La miseria es grande, repetimos, y una gran parte de lo que se da al fausto lo necesitan los pobres.

Con esto se daria un saludable ejemplo, y se enjugarian muchas lágrimas.

La limosna debe ser proporcionada á la necesidad.

Pocos dias hace oimos á una persona respetable este hecho:

En el balcon de una casa de Madrid, casa muy rica, suelen poner una cotorra, á la que sus dueños halagan profusamente. El animal dejaba caer á la calle una gran parte de la comida que le sirven. El amo de la casa entraba un dia en el portal, y le llamó la atencion el ver á un pobre miserable, que con la mayor ansia recogia aquellos restos, y con el mayor afan se los comia. Supo al mismo tiempo por la portera, que todos los dias hacia lo propio, y á las preguntas que le dirigieron contestó:

¡Tengo mucha hambre!

¿Qué le parece el caso á nuestro colega?

En vez de combatirnos, mejor haria en unirse á nosotros para clamar contra el lujo, el afan de los goces materiales, y los bailes de *Capellanes* y la *Camelia*, que son, en último resultado, causa muy eficaz de todos los trastornos que perturban á nuestra sociedad.

J. Canga Argüelles.

EL CONDE YUMURI.

La situacion es tan segura, que al mas leve soplo se bambolea.

Háse dejado correr la noticia de que podria sustituir al conde de Lucena el general Yumuri, y ya tenemos preocupados visiblemente á todos los que participan de las delicias de la *situacion* O'Donnell.

La prensa moderada, interpelada por la *situacionera*, ha declarado que daria su apoyo al conde de Yumuri, y esta declaracion ha acabado de poner fuera de sí á los *unidos*.

¡Qué *hombres* y qué *situaciones!*

Pero ¿por qué han de sublevarse los hombres parlamentarios á la idea de que S. M. pueda llamar á sus consejos al conde de Yumuri, si así lo estima conveniente?

¿Pues no dice un artículo constitucional «que el Rey puede nombrar y separar *libremente* á los ministros?»

Es una cosa particular: van trascurridos veinte y cinco años de sistema, y cada dia comprendemos menos la aplicacion de sus principios cardinales.

De resultas de la polémica provocada con motivo de esta noticia, uno de nuestros colegas publica los siguientes datos biográficos del conde de Yumuri:

«Ha sido ministro de la Guerra y de Marina en 1839, de donde salió despues de disueltas personalmente por él aquellas bulliciosas Córtes, por la famosa cuestion de las fajas, habiéndose negado á aprobar las propuestas para mariscales de campo de Linage y de D. Manuel de la Concha, hechas por Espartero; capitan general de Madrid y de provincia tres ó cuatro veces; senador del reino, etc., con otros títulos que le hacen, á juicio de sus improvisados encomiadores, muy á propósito para presidir un gabinete.»

En la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, que hace dias se ocupa en discutir la significacion y tendencias del socialismo, pronunció un escelente discurso el Sr. D. Nicolás Malo, abogado del colegio de esta corte, y persona que suele honrar con algunos artículos las columnas de nuestro diario, demostrando la necesidad de una restauracion monárquica tradicional para corregir la honda perturbacion de los estados regidos por el liberalismo, cuyo término inevitable tiene que ser la república socialista. La peroracion del distinguido monárquico, por la oportunidad y fuerza de los argumentos, por lo enérgico y elocuente del estilo, fijó la atencion del concurso numeroso que le oia.

Felicitamos al Sr. Malo por el celo que demuestra en la rehabilitacion de los principios de la monarquía, únicos que pueden salvar á nuestra patria de la catástrofe que viene sobre ella. Y nos felicitamos tanto mas, cuanto que su discurso se pronunció en un palenque abierto á las doctrinas de todas las sectas liberales, inclusas las mas exajeradas.

PRODIGIOS DE LA DESAMORTIZACION.

Leemos en el *Correo autógrafo*:

«En las subastas de bienes del Estado, celebradas en Tarragona en los dias 30 y 31 del mes de marzo último, las fincas tasadas en 37,232 rs. se remataron en la considerable cantidad de 88,590.

Una dehesa del Estado, situada en el término de Chiclana, y tasada en cantidad de 249,750 rs., ha sido rematada en pública licitacion por 600,000, esto es, en reales vellon 350,250 sobre su precio. Estos resultados manifiestan mas que cuanto nosotros podemos decir en favor de la acogida que ha tenido en España la desamortizacion.»

Hé aquí cómo comenta este prodigio uno de nuestros colegas:

«Hartos estamos de ver las cuentas galanas que tanto el ministerial *Correo*, como otros de sus compañeros de fatigas, nos hacen diariamente, á propósito de las subastas de los bienes de corporaciones sacados á la venta pública.

Por lo visto, esos diarios han olvidado las disposiciones que la direccion general de fincas del Estado se ha visto obligada á adoptar para poner fin al cúmulo de agios á que han dado ocasion las citadas subastas, en que personas sin responsabilidad de ninguna especie han hecho proposiciones, ocasionando una subida á los precios de tasacion, sin otro fin que obtener una prima para que se retiraran de los compradores de buena fe.

Pero, ¿cómo es que esos compradores no invierten sus capitales en papel del Estado, que produce una renta segura, no pequeña, y limpia de toda contribucion?

Lo que viene á demostrarse, es el verdadero valor de la propiedad en comparacion con el metálico, y en esto precisamente estriba lo que no ha comprendido el gobierno, y que afectan ignorar sus adeptos de la prensa.»

Nosotros, ya que de estos prodigios se trata, desearíamos que se pidiera la nota de los espedientes en que se han declarado en quiebra los rematantes de bienes desamortizados.

COCHINCHINA.

Entre los varios accidentes que se cuentan, creemos deber reproducir el siguiente:

«El capitan D. Estéban Chavarri se encontraba con 32 soldados de su compañía, en ocasion de aparecer de repente, saliendo de entre unos matorrales y cañas, dos elefantes de guerra.

Sobre cada uno de ellos se levantaba una especie de litera, dentro de la cual venian cuatro hombres, y otro montado en pescuezo, ocupado en pincharle con toda su fuerza, ayudado de una aguda lanza, pues

la piel de los elefantes es durísima y necesitan este estímulo para espolearles.

El galope fue el aire á que se lanzaron, y entonces corrieron mas que si fuesen caballos.

Detras de cada uno de ellos venia un peloton de cincuenta soldados bien armados, y vestidos de rojo, dando gritos y aumentando la algazara con algunos roncos cuernos.

Tan pronto como el Sr. Chavarri notó este nuevo género de contrarios, previno á los tagalos que dirigieran bien la puntería á los conductores, y que si llegaban los elefantes á echarse encima, les abriesen paso, pues son muy torpes para variar de direccion; en seguida dió la voz de romper el fuego, y la serenidad con que los soldados lo ejecutaron, produjo á los primeros tiros la muerte de los que venian encima, por lo cual los elefantes, faltos de direccion, huyeron de las balas, y la turba que les seguia desapareció como pudo, siendo en gran parte cazada por los granaderos.

La órden de salida para la espedicion de Saigon ha sido dada, y en virtud de ella mañana se embarcará una compañía, y dentro de unos dias el resto de la fuerza española, hasta setecientos hombres.

El *Cano* remolcará esta fuerza, que saldrá con antelacion á la restante.

El grueso de la fuerza española será conducido por el trasporte frances *Saone*.»

Por la via de Nueva York tenemos noticias de la Habana, que alcanzan al 16 de marzo, es decir, cuatro dias mas que las venidas por el vapor-correo *Europa*. El estado de los negocios, dicen, es escelente en la Habana, donde se encuentra el general Walker, cuyo destino se ignora; en las costas de la isla de Cuba se ha perdido un buque negrero, que llevaba seiscientos africanos. El gobierno ha mandado prender á la tripulacion, y se ha apoderado del cargamento.

Leemos en *La Iberia*:

«Parece que la junta nombrada para la construccion de una catedral en esta corte ha indicado como á propósito para ello el sitio que media entre el Museo de pinturas y el cuartel de artillería volante, y que para proporcionarse fondos con que atender al enorme gasto que aquella obra monumental ha de proporcionar, se ha indicado la venta de todos los bienes del clero que están por enajenar.

No nos parece mala esta idea.»

Y dice *El Parlamento:*

«A nosotros nos parece detestable.

Aquí se nos figura que hay dos ideas: primera, que se vendan, sea como quiera, los bienes de la Iglesia, y segunda, que no se haga la catedral.»

La Epoca dice que la junta no ha acordado nada.

Dícese que el Sultan de Marruecos va á conceder é estramuros de Melilla todos los terrenos hasta donde alcance el cañon de la plaza, y contrayendo el compromiso de establecer un campo neutral entre el Riff y nuestro campo. Con este objeto, el Sultan de Marruecos establecerá un bajalato en este campo neutral, con fuerzas suficientes que no sean del Riff, para hacer respetar la neutralidad, y ademas tiene el propósito de enviar al centro de las regiones en donde viven esas hordas indisciplinadas uno de los grandes bajaes del imperio, Hach-Mimon, con fuerzas considerables para reducir á la obediencia á aquellos salvajes y suavizar sus costumbres.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de La Regeneracion.

Planes 12 de marzo.

Muy señor nuestro: Estando ya agotados todos los conceptos con que poder encomiar debidamente los magníficos discursos pronunciados en el Congreso de diputados, por el por tantos títulos célebre diputado por el distrito de Serranos, de la ciudad de Valencia; los que suscriben, hijos de la ilustrísima villa de Planes, provincia de Alicante, en el reino de Valencia, no tienen otro recurso sino hacer como propios, cuantos elogios le han dirigido todos los buenos españoles, y unir su voz á la que ha resonado de todos los ángulos de la Península, en obsequio y loor de tan respetable diputado. Miles de miles, pues, de enhorabuenas á D. Antonio Aparisi y Guijarro. Y quiera el cielo que los que suscriban tengan la dicha de ver realizados en nuestra infortunada patria, todos los buenos deseos y las doctrinas sanas y verdaderamente patrióticas que se desprenden de los científicos y tan bien confeccionados discursos del diputado valenciano. Tardía, en verdad, es nuestra felicitacion, pero no por ello es menos cordial y sincera.

Tenga, pues, la bondad, Sr. Director de La Regeneracion, de hacer público en su apreciable periódico esta nuestra franca y real manifestacion, con lo que quedarán agradecidos estos sus mas atentos servidores Q. B. S. M.

Joaquin Oltra, presbítero. José Andrés, presbítero. José Gadea. Joaquin Oltra. Francisco Oltra. José Catalá. José Ferrandis. Miguel Sorda. Martin Agustin Selfá. Francisco Bataller. Vicente Gadea. Vicente Gadea y Alcasi. José Perez. José Llorens. José Oliver. José Castelló Miguel Jordá. Mariano Catalá.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

II.

Con la paternidad cristiana, el cristianismo ha realizado otro tipo mas grande aun y mas verdadero á los ojos de la fe, el *sacerdocio* cristiano. Cuando el niño que ha conocido y practicado en la familia el culto de la autoridad paternal, pone el pie en el dintel de la casa de Dios, tiene la revelacion y aprende el culto de otra autoridad; allí se encuentra con el sacerdote católico; el sacerdote, que es una paternidad en el santuario, como la paternidad se parece á un sacerdocio en la familia.

El sacerdote, en todas las naciones y en todos los siglos, siempre se presenta como una autoridad, porque aparece como una representacion sensible de la Divinidad. Organo vivo del comercio entre la Divinidad y la humanidad, el sacerdote, aunque sin dejar de ser hombre, llevaba siempre y por todas partes en sí mismo á las miradas de los pueblos alguna cosa de Dios. Esta representacion de Dios en el sacerdote, no era frecuentemente sino una mentira; pero esta mentira se abrigaba bajo esta verdad que esplica el respeto que se da al sacerdocio, á saber: que nada hay mas venerable que lo que aparece mas divino, y que la mas grande autoridad pertenece al que mas cerca está de Dios.

Pues lo que era ficticio en el paganismo, es rigorosamente real en el cristianismo: el sacerdote cristiano es, á la letra, el representante de Jesucristo Hombre Dios: él es la personificacion humana de su autoridad, y el sustituto oficial de todos sus divinos ministerios. No solo vive Jesucristo en el sacerdote una vida real; obra en él sin cesar y opera allí por este órgano todas las funciones divinas, que hacen la santificacion de las almas y la salvacion del mundo. El sacerdote católico no es, pues, solamente Jesucristo vivo en el hombre, lo que forma el privilegio de todos los cristianos; es en la luz de la fe, Jesucristo que obra y consuma la obra divina de la reparacion: es Jesucristo que habla, es Jesucristo que perdona, es Jesucristo que sacrifica; y en todas partes, sobre el trono de la palabra, en el tribunal de la misericordia, y en el altar del sacrificio, cubierto con la misma majestad, porque está investido de la misma autoridad.

Sí, señores: en el púlpito, trono consagrado por Jesucristo á la palabra, el sacerdote habla por boca de Jesucristo: es el eco vivo del Verbo ó de la verdad hecha hombre: es su órgano y su voz, ó mas bien, es el Verbo mismo hablando á los hombres en la autoridad de Dios: *tanquam potestatem habem*. Lo que fue Jesucristo niño aun, ante la sinagoga admirada, lo somos nosotros despues de El y por El ante las naciones respetuosas; somos una autoridad hablando: «Todo poder meha sido dado en el Cielo y en la tierra: id, pues, y enseñad á las naciones.» Cuando el sacerdote católico se levanta ante vosotros para dirigiros una sola palabra del Evangelio, ó solo un eco de la voz de Jesucristo, esta autoridad, venida de Dios por Jesucristo Señor Nuestro, sube con El á este púlpito y se convierte á la vez en el escudo que le cubre al mismo y en la espada que triunfa de vosotros.

Causa admiracion algunas veces el valor y el poder que Dios infunde á los mas débiles en el ministerio de su palabra. ¡Ah! se olvida quiénes somos, y no se nos mira sino á la luz que nos hace visibles. Sabeis, señores, cuánto sirve para elevar el valor y la autoridad de un hombre el conocer que es embajador? Ser embajador de un Rey de la tierra, es grande; es llevar en sí la majestad de la tierra, que lleva en sí misma la autoridad de la nacion. ¿Qué será, pues, el considerarse embajador de Dios, diputado para con los hombres para reclamar los derechos divinos? Y hé aquí, sin embargo, lo que estamos obligados á creernos y á proclamarnos: embajadores de Jesucristo, y con la autoridad de Dios, que os habla en nuestros discursos: *Pro Christo legatione fungimur, tanquam Deo exhortante per nos*. Ahora mismo, al bajar de este púlpito, ya no seré mas que un hombre débil, bastante débil, para temblar aun ante un niño. Aquí me considero embajador de Jesucristo, y tanto, que nada podrá impedirme el proclamar ante todos los derechos de mi soberano.

(Se continuará.)

Parece que, no pudiendo SS. MM. asistir á las festividades que en Sevilla van á tener lugar con motivo de la próxima Semana Santa, han resuelto que pase á representar en ellas á las augustas personas el Sr. Patriarca de las Indias.

Segun dicen de Castellon, las monjas franciscanas de Onda han dirigido á S. M. la Reina una reverente esposicion, *pidiéndole una limosna* para hacer las obras precisas en su convento, pues carecen del número suficiente de celdas; y la iglesia, cuyo altar mayor es de lienzo pintado, está completamente desmantelada.

Abrigamos la conviccion de que S. M. atenderá á sus ruegos.

Ha sido nombrado capellan de los Reyes en la ciudad de Toledo el beneficiado de la misma, D. José María Rey Alarcon del Castillo y Brea, natural de la villa de Tielmes, en esta provincia, y partido judicial de Chinchon.

En su vacante lo ha sido el presbítero D. Cayetano Muñoz, seminarista en dicha ciudad, licenciado en sagrada teología, catedrático de la misma facultad, y oficial mayor de la secretaría de cámara del Sr. Arzobispo de Toledo.

Su eminencia ha salido para dicha ciudad, acompañado de los dos agraciados, que van á tomar su posesion.

Despues de lo que dijimos en nuestro número del jueves sobre el hallazgo prodigioso de un acebuche que encierra una imágen, no nos toca hoy hacer otra cosa que reproducir la carta que, como manifestamos, nos ha dirigido el caballero que cortó el pedazo de palo de acebuche, que contiene la imágen, que hemos podido admirar, como otras muchas personas de esta corte. Dice así la carta:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Madrid 4 de abril.

Muy señor mio y de mi consideracion: El carácter religioso del periódico que tan dignamente dirige V., me impulsan á dirigirme á V. para hacerle el siguiente relato, cuya importancia no necesito recomendar.

Estando de caza en el cerro de la Vírgen de la Cabeza, que dista tres leguas de Andujar, enclavado en Sierra Morena, con los señores hijos del señor marques del Contadero, D. Gerónimo Perez de Vargas y D. Alfonso, cuyo coto pertenece á dichos señores: asistimos, como se costumbra, al Rosario que se reza todas las noches en el referido santuario. Concluido este, llamó la atencion de los que allí nos hallábamos, el hecho ocurrido el dia anterior de haberse encontrado uno de los carpinteros que cortaban palos para la construccion de sillas para el refectorio, al serrar al través un acebuche, una especie de manto que era enteramente parecido al que lleva la imágen que allí se venera.

Como no podia menos de suceder, esto llamó mucho mi atencion, y aun despues de habernos separado seguí preocupado por este suceso.

En efecto, pesaroso de no haber podido obtener una muestra del hallazgo del carpintero, que habia sido disputado entre los presentes, me decidí á volver al dia siguiente al sitio en donde habian sido cortados los palos, acompañado de mi criado, y despues de serrar varios palos, como lo habian hecho los criados de los mencionados señores aunque inútilmente, serré un acebuche al traves, quedando agradablemente sorprendido al ver reproducidos en el diámetro de los dos palos una imágen con un escapulario en la mano de la Vírgen del Cármen. Sin embargo, hasta que mandé cepillarlos despues en Linares, no se presentó ante mis ojos la imágen, perfectamente delineada.

La imágen, ó por mejor decir las imágenes que contienen los tres pedazos de acebuche que obran en mi poder, los verá usted hoy mismo, Sr. Director, y el relato que acabo de hacerle es verídico, así como me comprometo á demostrar legalmente cuantos estremos abraza.

Lo mas notable de la ciudad de Jaen se quedó asombrado al ver este hallazgo tan prodigioso, y todos á una voz me aconsejaron que sin pérdida de tiempo me viniese á esta corte, lo cual hice, á pesar de tener á mi cargo dos ó tres obras en aquel pais.

Espero, Sr. Director, que se servirá V. dar cabida en su periódico á las anteriores líneas, á lo cual le quedará reconocido su atento seguro servidor Q. B. S. M.—José Arnau y Navarro.»

Entre los dignos Prelados que están trabajando con esquisito celo en esta Santa Cuaresma, se halla el de Oviedo, el cual, como otros de sus hermanos, enseña desde el púlpito las verdades de nuestra divina Religion. Véase con cuánto entusiasmo es acogida su palabra:

«Si notable fue el sermon que á nuestro dignísimo Prelado oimos en la primera dominica de Cuaresma, no lo fue menos el que tuvimos la inesplicable satisfaccion de escuchar de sus autorizados labios el domingo próximo pasado, cuyo segundo sermon sobrepujó, si cabe, al primero de S. E. I. Hemos dicho sermon, y nos equivocamos: los correctos y bien dichos discursos de nuestro amado Pastor no son sermones, son homilías las mas perfectas y acabadas, son esposiciones del Santo Evangelio, hechas con gran maestría, copia de erudicion escrituraria y de los Santos Padres, y verdadera uncion apostólica. El Evangelio del domingo era el del demonio mudo que Jesus arrojó á la vista y con admiracion de las turbas, en cuyo endemoniado personificó su S. E. I. el estado de un alma en pecado mortal, siendo este el tema sobre que descansó su oracion, y en su desenvolvimiento nos pareció felicísima la comparacion que con la estatua de Nabucodonosor hizo del hombre que, una vez libre del demonio de la culpa, no se aprovechaba debidamente de esta gracia divina, y entibiando gradualmente en la fe, en la caridad y en la devocion, venia á caer en su primitivo y lastimoso estado: entonces repetia su escelencia con voz conmovida é imitando al divino Maestro, *Fiunt novissima hominis illius pejora prioribus*.

Esperamos fundadamente que no será la última vez que nuestro querido Pastor dirija la palabra á sus diocesanos durante el presente año; y al manifestarlo así, creemos ser fieles intérpretes de los piadosos sentimientos de los ovetenses, y en especial de los de la numerosa y escogida concurrencia que el domingo pasado llenaba las anchas naves de nuestra santa iglesia catedral.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Actas de Castrogeriz. Van marchando á su fin, y como la *cuestion* no es *libre*, el Sr. Santa Ana será diputado. El Sr. Sagasta pronuncia un discurso que hace reir al general O'Donnell.

Estas risas suponen que el Sr. Sagasta

dijo sendas verdades. Nosotros continuamos acopiando materiales para hacer, en su dia, el juicio del sistema.

Espulsion del Sr. Santaella. De este asunto se ocupó en *secreto* el Senado; pero así como se contaba el resultado de la sesion *en confianza* á todo el que queria oirlo, nosotros tambien, encargando el secreto á nuestros lectores, les diremos que despues de varios discursos, 71 votos contra 48 decidieron *que* no se citase á las sesiones al Sr. Santaella.—

Pero ¿por qué? Este sí que es el secreto.

Algunos han dicho que el Sr. Santaella está procesado; pero, francamente, nosotros no concebimos un proceso sin tribunal.

Los senadores, sin embargo, han debido juzgar de distinta manera.

Y, para que se vea lo que son los juicios, cuando el Senado se declaró incompetente para proceder contra el Sr. Santaella, hubo muchos que dijeron:—«El gobierno ha perdido.» Esos mismos esclamaban ayer:—«El gobierno ha ganado.»

Pues bien; nosotros juzgamos que en la incompetencia ganó el gobierno, y que en la decision de ayer ha perdido.

El tiempo resolverá quién ha juzgado mejor.

Hoy hablará en el Congreso sobre la importante materia de presupuestos el señor Aparisi.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente, vice-presidente.

SESION DEL DIA 8.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Actas de Ayamonte.

Se leyó, y quedó aprobado sin discusion, el dictámen proponiendo la aprobacion de estas actas y admision del Sr. D. Luis Hernandez Pinzon.

Actas de Castrogeriz.

Abierta discusion sobre el dictámen de la mayoria de la comision, dijo

El Sr. SAGASTA: El voto de anteayer significa que era bueno y legal lo hecho en Castrogeriz, y que va á ser proclamado diputado el candidato mas ministerial. Pues bien: si es legítimo todo lo que allí ha ocurrido, lo vamos á ver ahora. Observemos los hechos.

Primer hecho. Emisarios mandados por el gobernador, y que eran empleados del gobierno, fueron proclamando por los pueblos la candidatura del Sr. Santana, y leyéndoles una circular del gobernador. En seguida decian «si no le votan ustedes, saldrá diputado aunque se agote todo el catálogo de las ilegalidades.» No es estraño que ocupándose los empleados en estas operaciones, haya necesidad de tanto, y el pais esté mal servido. Yo deseo que el gobierno me diga si entiende como el gobernador de Búrgos la influencia moral.... El gobierno suele abandonar el banco en las discusiones, para no contestar; mas valiera que le abandonase en las votaciones

Segundo hecho. Cartas firmadas por el gobernador á los electores que tenian parientes empleados, y á los empleados parientes de los electores; como si un empleado tuviese la culpa del voto que pudiese dar á un pariente suyo. Decia así el señor gobernador:

«Comprendo y respeto los compromisos de los electores; pero tambien entiendo que por falta de meditacion pueden ocasionarse disgustos irremediables en las familias. Digo esto, porque teniendo V. un cuñado en Castrogeriz, que es administrado de fincas, de propiedades y derechos del Estado, debo suponer tenga interes en que no pierda el destino, como es probable que así suceda, toda vez que V. sea hostil, con el voto que tiene, al Sr. Santana.

Señores; ¿se puede dar un escándalo mayor? ¿No es esta una burla completa del sistema representativo? Yo pregunto tambien al gobierno: ¿Autoriza esta carta del gobernador de Búrgos? ¿Comprenden así el gobierno y la mayoria la influencia moral? Si es así, yo lo voy á decir muy alto: esta no es influencia moral; es influencia inmoral. Yo no tengo solo por inmorales á los que dilapidan los fondos del Estado: yo tengo tambien por inmorales á los que atropellan los derechos y las leyes, á los que insultan de esta manera la santidad de las instituciones. ¿Es esto lo que quiso votar la mayoria el otro dia¿ ¿Es esto lo que quiso votar el gobierno?

El Sr. PRESIDENTE: No hay derecho para interpretar en tan mal sentido la votacion del Congreso.

El Sr. SAGASTA: No interpreto: estoy hablando condicionalmente.

Tercer hecho. Suspension, separacion ó licencia forzosa de siete alcaldes en vísperas de eleccion. ¡Qué casualidad! Todos habian sido buenos, y en la víspera de la eleccion todos fueron malos. En uno de los oficios dice el gobernador: «Le suspendo á V. por haber contravenido á mis disposiciones legales.» Si ha contravenido, ¿dónde está el espediente formado al alcalde? Si no ha contravenido, hay una falsedad; y entonces, ¿dónde está el espediente formado al gobernador?

Otro oficio: «Suspendo á V., porque así conviene al órden público.» No quiero hacer comentarios sobre esto, porque me llevarian muy lejos. Otro oficio: «Le destituyo á V. en uso de mis atribuciones.» Esto es mas franco.

Pues bien: en un distrito tan pequeño no ha costado esta eleccion mas que siete alcaldes.

Otro hecho. Llamamiento al despacho del gobernador del alcalde y mayores contribuyentes de Pampliega para decirles: «Si no votan Vds. al Sr. Santana, se pondrá en otra parte la estacion del ferro-carril.» Nuevo método de trazar líneas de ferro-carriles; estos irán por donde quieran los pueblos que voten al candidato ministerial.

Otro hecho. Llamamiento de los electores de Sasamon para ofrecerles terreno en cambio de votos. Les dice el gobernador: «Si no votais al candidato Santana, los terrenos del Páramo se sacarán á subasta: si le votais, se os repartirán.» Señores, esto no necesita comentarios.

Creo que con lo que he dicho, el Congreso comprenderá que esta acta de Castrogeriz, valiéndome de una espresion vulgar, no tiene el diablo por donde desecharla. Yo no he visto una cosa igual.

Señores, el gobierno, en estas elecciones, ha hecho lo contrario de lo que ha dicho aquí solemnemente.

Decia en el Congreso el Sr. Posada Herrera, que debe estar indispuesto...

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Está bueno.

El Sr. SAGASTA: Tanto peor para él, si no tiene que contestar.

«El caso á que se ha referido el Sr. Calvo Asensio, de un dictámen, creo que sobre elecciones, el gobierno no tomó parte ni directa ni indirecta en este debate, porque en todos los de actas habrá observado el Congreso, que cuando la comision no está unánime, se abstiene de intervenir en las discusiones.

Cuando la comision se halla unánime vota con ella; pero cuando se separan sus individuos, el gobierno no apoya ninguna opinion particular, y respeta la opinion de la mayoría.»

Esta idea la confirmaba el señor presidente del Consejo, que tan solícito se ha mostrado estos dias y tan puntual á las sesiones.

Ya habeis oido, señores, lo que ha ocurrido en Castrogeriz. Vote la mayoria el dictámen: el pais verá en ello una debilidad mas de la mayoria, y un título menos en el gobierno á la consideracion pública.

El Sr. MONARES: Creo que el Congreso no dará una prueba de debilidad votando el dictámen, porque donde no hay presion de ningun género, no puede haber debilidad. Lo que hará será dejarse guiar por el criterio de lo verosímil, é inclinarse á lo que es menos improbable; y habiendo dado la eleccion un número considerable de votos al Sr. Santana, aprobar el dictámen.

Entrándose en la discusion de presupuestos, concluyó su discurso el Sr. Lopez Ballesteros, y rectificaron los Sres. Figuerola y Gonzalez de la Vega.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Dictámen de la comision nombrada para informar sobre la proposicion de acusacion del ex-ministro de Fomento D. Agustin Estéban Collantes, por el espediente de los 130,000 cargos de piedra para obras públicas.

(Continuacion.)

Aparte de esta consideracion de notoria evidencia, la real órden de 28 de agosto de 1853, se espidió con la infraccion mas manifiesta del real decreto sobre contratacion de servicios públicos, en cuyo art. 1.° se establece que los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas se celebrarán por remate público y solemne, previa la correspondiente subasta, salvas las escepciones para el caso á que la real órden precitada se refiere, de que no esceda el total importe de la contrata de la cantidad de 15,000 rs., ó de que haya reconocida urgencia, nacida de circunstancias imprevistas, que demandaren un pronto servicio, en términos que no de lugar á que puedan observarse los trámites indicados. En estos casos especiales, previo decreto de autorizacion espedido con acuerdo del Consejo de ministros, y con el dictámen del Consejo Real (hoy de Estado) en pleno, ó de las respectivas secciones del mismo, segun exigiere la importancia del asunto, podrá hacerse la contrata segun se halla prevenido por el art 6.° del citado real decreto de 27 de febrero de 1852; debiendo ser tambien condicion precisa para tales casos la previa formacion del pliego de condiciones, una de las cuales fijará la garantía que haya de prestar el contratista para asegurar el exacto y buen cumplimiento de lo pactado, y pendiendo su validez de la aprobacion superior en el órden ascendente de las autoridades ó funcionarios que celebran dichos actos: todo esto con arreglo al art. 7.° del mismo real decreto, cuyas prescripciones han sido violadas por la real órden que viene siendo objetos del exámen de la comision, así como las contenidas en los artículos 6.° 7.° y 9.° de la real órden de 27 de enero de 1853.

Mas no serian tan trascendentales estas ilegalidades cometidas en la real disposicion autorizada por el señor ministro D. Agustin Estéban Collantes, si en la misma no se hubiesen acordado nuevos puntos que contienen otras de mayor gravedad, las cuales, anulando la inspeccion é intervencion del cuerpo facultativo creado para desempeñar estas funciones en la ejecucion de obras públicas de nuestro pais, facilitaron en gran escala la perpetracion de la estafa. Tal es la facultad concedida por la real órden de 28 de agosto al director de obras públicas para que nombrase una persona de su confianza que se encargase de recibir y medir los 130,000 cargos de piedra, conculcando de este modo la organizacion del cuerpo de ingenieros, establecida en 14 de abril de 1836, é infringiendo sus artículos 1.°, 3.°, 35, 45, 162, 166, 167, 177, 187, 188, 189, 190 y 191. Ademas, la disposicion ó facultad referida se dictó en completo desacuerdo con la prevencion 5.ª de la circular de 1.° de agosto de 1851; con las 2.ª, 5.ª y 8.ª de la de 16 de julio de 1842; con la 1.ª de 28 de diciembre del mismo año; con las 1.ª y 3.ª de la de 12 de octubre de 1843, y con el art. 30 del pliego de condiciones generales para la contrata de obras públicas de caminos, canales y puertos, su fecha 22 de abril de 1846, impidiendo tambien que se cumpliese el precepto 2.° de la circular de 31 de enero de 1848, privando á los ingenieros del ejercicio de las funciones que les estaban encomendadas, y faltando, por fin, á lo prevenido en los artículos 3.°, 4.° y 21 de la real órden de 20 de junio de 1851.

A pesar de tan graves y multiplicadas infracciones, el delito probado, que es objeto del exámen de la comision, no hubiera podido consumarse si el ministro D. Agustin Estéban Collantes no hubiera concedido facultades personales al director de obras públicas, que nunca le han pertenecido, y que están en contradiccion manifiesta con la organizacion de este centro administrativo desde que fue creado en 1836, así como con la que tuvo en el antiguo ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas y en el actual de Fomento. Examínense por los señores diputados todas las atribuciones que se confieren á la direccion general de obras públicas y las propias y esclusivas del director, y se echará de ver con irresistible evidencia que este, personal ó individualmente, nunca ha tenido la de verificar ajustes, ni la de ejecutar obras: las tiene, sí, como jefe superior de una organizacion administrativa, en la cual están encomendadas estas funciones á agentes especiales facultativos, á quienes corresponda, la intervencion, y sobre quienes pesa la consiguiente responsabilidad, que es una de las garantías de los intereses del Estado.

Se deduce por lo tanto de todo lo espuesto hasta aquí, que las disposiciones contenidas en la precitada real órden de 28 de agosto de 1853 son una violacion flagrante de la legalidad existente en la época en que fue dictada, y es una induccion legal y racionalmente lógica la de asentar que todas ellas no tuvieron otro objeto ni otra tendencia directa que la de preparar, por una série de operaciones estrañas á todos los funcionarios responsables, la perpetracion de un delito perfectamente definido, cual lo es la estafa consumada de 975,000 reales, en cambio de un servicio de todo punto imaginario, y cuya existencia se halla plenamente justificada por las declaraciones obrantes en el espediente preventivo, formado de órden de S. M.

Que el pensamiento, premeditacion y preparacion de medios para llevar á cabo el indicado delito, son imputables al señor ministro D. Agustin Estéban Callantes, y de ningun modo resultado de una sorpresa por parte de sus delegados, se demuestra victoriosamente con solo observar que la real órden de 28 de agosto no se dictó á virtud de un espediente que justificase la necesidad del servicio, por su índole facultativo, como la reparacion misma de las carreteras á que la piedra se suponia destinada, así como la falta de formolidades que en ella se advierte, falta que revela la no intervencion en el asunto de los oficiales encargados del negociado á que correspondia en el ministerio de Fomento, al paso de aparecer que la tuvieron personas completamente agenas á destinos públicos en aquella secretaria.

Que la real órden en cuestion no ha sido el resultado y consecuencia de un espediente administrativo, lo justifican la declaracion del jefe del negociado; la no inscripcion en los registros del ministerio; las manifestaciones esplícitas de los empleados en él en la época á que este espediente se refiere, quienes, todos contestes, la han hecho de no haber tenido el menor conocimiento de este asunto; la falta de rúbrica del oficial del negociado ó del director, al márgen de dicha real órden; la comunicacion del ingeniero jefe de la provincia de Madrid, en que declara que en el archivo correspondiente á ella no existe ningun antecedente sobre este negocio; y si todas estas comprobaciones no bastasen, suficiente sería para formar juicio acerca de este particular detener un momento la consideracion en los términos con que se encabeza la citada real órden, y que revelan de una manera harto elocuente la no existencia del espediente administrativo. Al observar que la real disposicion de que se trata no se funda, ni en las reclamaciones de los agentes encargados del servicio de reparacion de carreteras, ni en el dictámen de la direccion general de obras públicas, ni aun siquiera en la solicitud de particulares ó corporaciones, que son todos los fundamentos posibles sobre que puede basarse una real órden recaida á consecuencia de un espediente: allí donde no se indica haberse oido á la junta consultiva encargada de asesorar al ministerio en este ramo facultativo: allí donde no se ha oido á los que debian dar empleo á los materiales que se mandaban acopiar y señalar por consiguiente su clase y naturaleza, los puntos de arranque, los de colocacion, y por último, el valor ó precio de ellos, allí, señores diputados, existe necesariamente una resolucion dictada por la iniciativa del ministerio bajo su propia y esclusiva responsabilidad, tanto mas indeclinable, cuanto mayores hayan sido las infracciones de legalidad existente, que los ministros los primeros tienen el deber de respetar y cumplir. Reuniéndose, pues, en la espedicion de la real órden de 28 de agosto de 1853 todas las circunstancias y todos los vicios anteriormente fijados, la comision juzga, y en su opinion con plena probanza, que la iniciativa y premeditacion en los medios de llevar á cabo la estafa de los 975,000 rs, perteneció sola y esclusivamente al Sr. Estéban Collantes, y por lo tanto, que es el primer responsable civil y criminalmente, no solo del espresado delito, sino tambien de cualesquiera otros que aparezcan cometidos como medio de llegar á la consumacion de aquel, sin que, por no alargar demasiado este dictámen, se estienda hoy en otras consideraciones que tendrá la honra de esponer en el curso del debate.

El documento señalado en el espediente con el número 2, es la comunicacion en que el director de obras públicas, D. José María de Mora, participó al *jefe de la contabilidad del ministerio* haber nombrado á D. Juan Bautista Beratarrechea para recibir y medir los 130,000 cargos de piedra. Es de observar que á este comisionado no se le señaló suel-

do ni emolumento alguno para el desempeño de su cometido, á pesar de que no ejercia ningun otro empleo público, y que por la índole de su profesion de abogado era completamente estraño al asunto que se le confiaba y á los conocimientos indispensables para evacuarlo con acierto; y sin embargo, no se nombró á ningun otro agente de la administracion para que fiscalizase é inspeccionase sus operaciones, omision tanto mas reparable, cuanto que en la organizacion del cuerpo de ingenieros de caminos existen varios funcionarios especiales con destino á este importante servicio.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 9 contiene como ley sancionada el tratado de límites entre España y Francia.

Por reales órdenes del ministerio de Fomento, de 4 y 5 del corriente, se declara comprendida la facultad de teología en el art. 3.° del real decreto de 11 de setiembre último; y se dispone que los alumnos adornados con los requisitos en el mismo exigidos, puedan cursar privadamente el año del doctorado; y se dispensa del estudio que les resta de clínica de obstetricia á los alumnos de la facultad de medicina que tienen estudiado un año mas de clínica quirúrgica.

BOLETIN ESTRANJERO.

Se considera ya como indudable la existencia de la nota austriaca del 20 de marzo, que algunos habian puesto en duda. El conde Buol reclama del gobierno piamontes la estradicion de ciertos desertores ó súbditos de Austria, sospechosos que últimamente entraron en los Estados Sardos, y hasta ahora el gabinete de Turin no ha contestado á esta peticion.

Parece ser un punto arreglado entre las cinco grandes potencias la esclusion de Cerdeña en las conferencias, y habiendo desaparecido esta dificultad, se aseguraba el 30 de marzo, en las altas regiones políticas de Viena, que los cinco gobiernos habian podido tambien convenirse acerca de los demas puntos que han de ser discutidos en el Congreso europeo. Si esto se confirma, añade la *Correspondencia Havas*, será un gran paso dado hácia la solucion pacífica de las cuestiones pendientes. Créese que á no sobrevenir cambio ministerial en Lóndres, la reunion diplomática se verificará antes de fin de mes.

El 29 de marzo fueron trasportados á Italia, por el ferro-carril del Sur, nueve batallones austriacos. Háblase de la creacion de nuevos regimientos de caballería habiéndose adoptado ya, por el departamento de la Guerra, las medidas convenientes para hacer efectivo el número de caballos que este aumento de fuerzas requiere. Los regimientos italianos que se habian alejado de Lombardía en los primeros dias de febrero en direccion del Tirol, han recibido órden de marchar á Bohemia con el fin de reemplazar las tropas que diariamente salen para Italia.

Ya hemos dicho que en el nuevo Congreso europeo que va á celebrarse serán representadas las cinco grandes potencias por sus respectivos ministros de Estado, auxiliados cada uno por un segundo plenipotenciario. Hé aquí los nombres de los diplomáticos que, segun hasta ahora se dice, asistirán al Congreso:

Por Inglaterra, el conde de Malmesbury, ministro de Negocios estranjeros, y Cowley, embajador de París; por Austria, el conde Buol, ministro de Negocios estranjeros, y el conde de Hartig, enviado en Copenhague, ó el baron de Hubner, embajador en París; por la Prusia, el Sr. Schleinitz, ministro de Estado, y el conde de Pourtalés, ministro en París; por la Rusia, el conde Pablo de Kisseleff, embajador en Paris (en este parece derogarse la regla de la representacion por medio del ministro de Estado), y el baron de Bronow, embajador en Lóndres; y por la Francia, el conde de Walewsky y M. Drouhyn de Louys.

La prensa estranjera ha dado últimamente la noticia de estar concertado el enlace del jóven conde de Paris con la hija mayor de la duquesa de Parma, princesa que solo tiene hoy trece años, motivo por el cual este casamiento no se verificaria hasta dentro de tres años. Ignoramos el fundamento de esta noticia. La princesa Alicia es nieta por parte de madre del duque de Berry, y sobrina carnal del duque de Chambord. Las dos ramas de la familia real de Francia se unirian en parte por este enlace.

En los momentos que las grandes naciones de Europa hablan de paz, y solo piensan en prepararse para la guerra, creemos oportuno enumerar las fuerzas de que dispone la Confederacion Germánica, segun el testimonio del *Moniteur de l'Armée*, del vecino imperio, autoridad que no parecerá sospechosa en la materia.

De sus datos resulta que el ejército federal consta de diez cuerpos de ejército y de una division llamada de reserva, cuya organizacion está tomada de la de Francia, segun dicho periódico, pero que mas bien es el fruto de la dolorosa esperiencia de las campañas del consulado y del imperio.

Los siete primeros cuerpos del ejército de la Confederacion se componen de los contingentes de Austria, Prusia y Baviera:

	Hombres.
El de Austria, de.	95,000
El de Prusia, de.	80,000
El de Baviera, de.	35,000
Total.	210,000

Estas fuerzas imponentes constituyen, como se ve, un ejército formidable, cuyos elementos son los siguientes, poco mas ó menos:

Cazadores ó tiradores (infantería ligera).	8,000
Infantería de línea.	160,000
Caballería.	30,000
Artillería	15,000
Pontoneros (tropas de ingenieros.) . . .	2,000

Con un material de 425 bocas de fuego de campaña.

El octavo cuerpo se compone de los contingentes de Wurtemberg, del gran ducado de Baden y de Hesse-Gran-ducal,

el primero de. . .	14,000
el segundo de. . .	10,000
el tercero de. . .	6,000
Total.	30,000

Con un material de 60 piezas.

El noveno cuerpo, formado de los contingentes de Sajonia, de Hesse-Electoral, de Nassau y de Luxemburgo, comprende 24,000 hombres, con 46 bocas de fuego.

Y el décimo cuerpo, compuesto de las fuerzas de Hannover, ducado de Brunswich, Holstein-Lanemburgo, Mechlemburgo-Schwerin, Mecklemburgo-Strelitz, Aldemburgo, y las que tambien aprontan algunas ciudades que escusamos nombrar, forma un total de 28,000 combatientes, y cuenta con 50 piezas de artillería de campaña.

La division de reserva recibe los contingentes de diez y nueve pequeños Estados de Alemania, de los cuales el mayor, que es el de Sajonia-Weimar, contribuye con 2,200 hombres, y que todos juntos vienen á componer un conjunto de 11,000 infantes. Esta division no tiene ni caballería ni artillería, porque su mision es la de guarnecer las fortalezas de la Confederacion.

Recopilando, pues, las fuerzas de que se compone el ejército confederado, tenemos:

	Hombres.
De los siete primeros cuerpos.	210,000
Del octavo	30,000
Del noveno.	24,000
Del décimo.	28,000
Total.	292,000

Con 581 bocas de fuego, sin contar la reserva que dejamos mencionada.

Al considerar el peso que un ejército tan respetable puede tener en la balanza de los destinos de Europa, no nos estrañamos que el Emperador Napoleon trate de prevenir en favor suyo el ánimo de los Estados alemanes, por si la guerra estalla entre Austria y Francia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A consecuencia de la causa formada á los que componian la mesa escrutadora que dirigió las elecciones en Arenys de Mar en marzo de 1857, han sido condenados en primera instancia D. Jaime Solá y Doy, presidente, á la pena de seis años de prision menor, 300 duros de multa é inhabilitacion absoluta perpetua para cargos y derechos políticos; D. Julian Graselli, D. Jaime Sala, don Juan Bautista Molas y D. Ramon Dalmau, secretarios escrutadores en la espresada eleccion, á cinco años y cinco meses de la misma prision á cada uno, 200 duros de multa y siete años de inhabilitacion para el ejercicio del derecho electoral, y los cinco procesados de mancomun, al pago de costas y gastos del juicio.

—De *La Esperanza* tomamos las siguientes líneas:

«Nos aseguran, y en nuestro concepto sin peligro de equivocarse, que hay en Madrid tiendas y obradores, así del ramo de platería como de sastre, modista y otros oficios, que están dedicados casi esclusivamente á desfigurar, con anuencia de los ladrones, los objetos robados, dándoles nueva forma, para que los prenderos, afiliados en la misma hermandad, puedan darles salida sin comprometerse. La esperiencia lo tiene acreditado así, siendo muchas las ocasiones en que al formar una causa por cualquiera hurto ha resultado esta clase de complicidad, y aun sin tales pruebas, lo hace tambien presumir el que, á pesar de las diligencias que deben haberse practicado, se ignore el paradero de las alhajas sustraidas de la casa de la Villa, y de otras, que por su volúmen, consideracion y demas circunstancias eran difíciles de ocultar mucho tiempo, y poco menos que imposible el presentarlas á la venta sin riesgos de que fueran conocidas.

El descubrir semejantes guaridas y talleres seria un golpe terrible para los criminales, que por lo comun necesitan auxilio ajeno para sacar fruto de los atentados que cometen; y no creemos empresa muy difícil para las autoridades el conseguirlo, lo cual produciria un gran beneficio, así á la moral pública como á los intereses particulares.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 66 rs. fanega. La cebada de 33 á 41 rs. La algarroba á 53. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

NECROLOGIA.

Ayer ha fallecido en esta corte el escelentísimo Sr. D. Celestino Ruiz de la Bastida y Tenorio, mariscal de campo de los ejércitos españoles.

Su muerte tranquila, despues de la aguda y prolongada enfermedad con que la Providencia quiso purificarle, nos hace abrigar la cristiana esperanza de que su noble alma reposa en el seno del Señor.

Con su pérdida, el ejército se ve privado de uno de los mas puros ejemplos de lealtal y pericia, y su desconsolada familia del mas esquisito modelo del padre y del esposo.

Ha bajado á la tumba condecorado con las mas altas insignias, premio de sus brillantes servicios, y con la especial y hermosísima circunstancia de que todas ellas, sin escepcion de una sola, le fueron conferidas donde mas lisonjea al buen militar, sobre el campo de batalla.

Con la Guia en la mano, verá el que guste que desde que en España terminaron las ocasiones de ganar en ese terreno grados y distinciones, el señor general Ruiz de la Bastida no volvió á obtener ninguna.

Porque respetuoso observador de la displina, no miró jamás su provecho, sino su deber; y por tanto, su glorioso nombre no se ve unido á ninguno de esos actos que con distinto nombre han sido la ocasion del encumbramiento de muchos.

Ejemplo que, para hacerse dignos de mererecer igual honra que su señor padre, deben imitar sus dos hijos, que, como nobles, empuñan una espada de tan gloriosa tradicion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ecequiel, profeta y mártir; y el beato Andrés de Montreal, confesor.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Leon, Papa; San Jacinto, y el beato Benvenuto de Stívolo, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42.
Títulos diferidos, 31-40.
Amortizable de primera 19-25.
Idem de segunda, 11-75.
Deuda del personal. 10-55

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 87
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 50.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Paris 6.—La conferencia relativa á los principados danubianos se reunirá mañana.

Lóndres 6.—Dice el *Globo* que el Parlamento concluirá sus trabajos el 16, y que el mismo dia se cerrará, verificándose las elecciones inmediatamente.

Muchos periódicos de esta combaten la disolucion.

Disraeli pide su apoyo á los electores de Birmingham, en vista de las complicaciones estranjeras, y nada dice de la reforma en la alocucion.

El general Miramon habia marchado con 5,000 hombres para atacar á Veracruz. Se creia que se apoderaria de la ciudad. Dicen de Bombay, que son tan graves los apuros del Tesoro, que se teme que el gobierno tenga que recurrir al papel moneda.

Berna 7.—El Austria ha declarado que ve con satisfaccion que la Suiza sostenga sus derechos y cumpla sus deberes respeto á los tratados.

Lóndres 7.—Los candidatos conservadores de la City son: lord Stanley y los Sres. Baring, Dumbar y Hubard. El nuevo candidato es Finsbury Peto.

Paris 7.—Dicen de los Estados-Unidos que la derrota de Miramon se redujo á dos cañones perdidos y 30 hombres muertos. Se temia nueva revolucion en Venezuela.

COMUNICADO.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

MADRID CUATRO REALES.—NUM. 1,199. Madrid lunes 11 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS: EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 33; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 16

DEBILIDADES DE EL CLAMOR.

Tomamos de un artículo que *El Clamor Público* dedica á la cuestion de Italia, el siguiente párrafo:

«Nos parece, no ya un axioma, sino una perogrullada, que las cuestiones que se resuelven por medio de la fuerza, se resuelven á favor del mas fuerte. ¿Es tan fuerte la Italia como el Austria? No. Pues si no es tan fuerte, la Italia, por medio de una revolucion, por medio de un sacudimiento interior y puramente nacional, no romperá, no aligerará siquiera en lo mas mínimo las cadenas con que la sujetaron los tratados de 1815.»

Es decir, que segun habíamos presentido *El Clamor* disiente de la opinion de su amigo de Turin que le hablaba de las Termópilas al ver la actitud de los piamonteses. Esto nos parece muy natural, pues no era cosa de que nuestro colega, que por lo visto se va curando ya de espantos, se dejase llevar de las ilusiones de su corresponsal.

Lo que nos ha llamado la atencion en los renglones trascritos, es la idea que, aunque no muy claramente, se trasluce al dar á entender, consignando una gran verdad, que la Italia no romperá sus cadenas por *medio de una revolucion ó de un sacudimiento interior*. ¿Quiere esto decir que el Piamonte debe pedir y aceptar para el logro de sus deseos una intervencion estranjera? ¿Y de cuándo acá *El Clamor* acepta un medio que tanto rebaja al pais que recurre á él, y contra el cual con tanta fiereza ha tronado en varias ocasiones? ¿Dónde están, qué se han hecho sus antiguos alardes de soberanía y de independencia?

Pero si esto es una gran verdad respecto al Piamonte no lo es en absoluto respecto á todos los paises. Por mas que pase por un axioma que las cuestiones se resuelven por la fuerza, y por consiguiente en favor del mas fuerte, la historia nos demuestra que no siempre ha sucedido así. Limitándonos á la de nuestro pais, podemos recordar á nuestro colega la magnífica epopeya del año 1808. ¿Quién triunfó entonces en España, el derecho ó la fuerza? Y cuenta con que nuestros padres tuvieron que combatir con un ejército el mas numeroso y aguerrido de Europa.

Pero nuestros padres tenian la conviccion de su derecho y de la justicia de su causa, y marchaban alentados al combate por el sentimiento religioso que centuplicaba sus fuerzas. ¿Se encuentra en el mismo caso el Piamonte? ¿Se halla tan unánimemente inflamado, es tan justa y tan popular su causa como lo fue la de los españoles en aquella época? Contesten por nosotros los innumerables piamonteses que permanecian metidos en su casa mientras el tambor los llamaba al combate despues de la derrota de Novara.

Y no nos venga *El Clamor* con la ayuda que nos prestó la Inglaterra en la guerra de la Independencia, porque todo el mundo sabe lo que hizo el ejército inglés en España. La verdad es que vencimos á la Francia por nuestros propios esfuerzos.

J. Canga Arguelles.

LOS 2,000 MILLONES.

Razon tenia, y muy sobrada, el Sr. Ardanaz, cuando procuraba curar de espanto á los que creian escesivo el gasto de los 2,000 millones para obras públicas.

¡Dos mil millones!

¿Y qué es esto para lo que se necesita?...

Nada, absolutamente.

Verdad es que el refran dice:

«No es nada lo del ojo,
Y le llevaba en la mano.»

Pues bien, sé pase que, segun los periódicos órganos del ministerio,

El cuartel de la montaña del Príncipe Pio, costará la friolera de

¡Cuarenta millones de reales!

Y en él, segun los diarios, solo podrán alojarse, segun los detalles que nos han dado,

Dos batallones.

Esto equivale á decir, que se necesitarian para la guarnicion de Madrid, por esta base, unos cinco ó seis cuarteles, que, á 40 millones cada uno, elevarian el gasto á

¡250 millones!

Y habia quien se escandalizaba al oir los cálculos del Sr. Ardanaz.

Hay que construir cuarteles, plazas, fusiles, cañones, balas; esto, solo para guerra.

Preparen, y es voz de mando, los contribuyentes el bolsillo.

Es preciso llevar á cabo un sistema de obras públicas en grande.

Uno de esos pobres diablos que no acaban nunca de leer las recetas que el cobrador de contribuciones le lleva con mas frecuencia de la que él quisiera,

Leia y releia el total de la recien llegada, y esclamaba: ¡pero hombre, cada vez son mayores las cuotas que se nos exigen!

¿No se nos decia allá en los tiempos del oscurantismo, que cuando los pueblos fueran los que aprobaran las contribuciones serian mucho menores?

Sí, señor, esa es la verdad.

Eso es lo que se decia.

Pero... entonces no se pensaba en aquello que ha dicho á este propósito un señor diputado que vendria á votar en gran parte las contribuciones los que hubieran de comérselas.

Si La Regeneracion pudiera fallar toda clase de causas, ¡qué justicia tan *seca* habia de administrar! Créanos la *Correspondencia*: los resultados demostrarian si sus fallos eran ó no dictados con conocimiento de causa.

¡Válganos Dios, y qué á punto se halla la *Correspondencia* para enterarse del momento crítico en que los procesos se elevan á plenario: no parece sino que anda *cosido á los autos*, como vulgarmente se dice.

En lo demas, tiene razon nuestro avisado colega: hemos leido y leemos sus noticias *por encima*, como que no sabemos leer los escrito *por debajo*..., y por eso hemos leido lo escrito *por encima*, y hemos censurado lo dicho *por debajo*.

ESCLAUSTRADOS.

Los no pensionados, residentes en esta corte, y á nombre de todos los que se hallan en igual clase, han dado á luz una esposicion razonada para corroborar la que en diciembre último presentaron á las Cortes del reino, solicitando la pension vitalicia de que gozan los demas esclaustrados.

Los que quieran obtener dicho folleto, pueden dirigirse por carta franca al presbítero esclaustrado D. Hermenegildo Sancho, calle de Alcalá, núm. 27, colegio, abonando 2 rs. vn. en Madrid, ó remitiendo en carta franca cinco sellos de á cuatro cuartos para satisfacer su importe.

Aunque la esperiencia nos demuestra, de una manera tan triste como elocuente, la ineficacia de los clamores de la prensa religioso-monárquica en cuantas cuestiones afectan mas ó menos directamente los intereses de la Iglesia, no debemos dejar por esto de salir en defensa de la razon y de la justicia, siempre que las veamos desatendidas y conculcadas.

Que el clero, contra los deseos del gobierno tal vez, se encuentra en gran parte postergado y desatendido en sus justas reclamaciones, cosa es demostrada, tanto en la prensa como en el Parlamento, sin que por esto se vea que trata de remediarse el mal.

Hoy, por ejemplo, recibimos una carta de uno de los individuos de la corporacion eclesiástica de Iglesuela del Cid, que se encuentra en la mas triste situacion desde que la famosa ley madoziana les privó de los medios con que atendian á su sustento. Entonces fueron privados hasta de la congrua sustentacion que poseian por el título de colacion, sin que hasta el dia se les haya indemnizado de cosa alguna, ni podido conseguir el ser incluidos en las nóminas generales del clero, para percibir del Estado la insignificante asignacion que se señala á los de su clase.

Como, segun tenemos entendido, se han comunicado por el gobierno algunas disposiciones al efecto, no podemos menos de llamar la atencion sobre su falta de cumplimiento, escitando al mismo tiempo el celo de los señores diputados para que aboguen por una causa tan justa, por tratarse de una clase tan digna de ser atendida y considerada como lo es el clero español, modelo de abnegacion y sufrimiento.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de La Regeneracion.

Borja (Aragon) 28 de febrero.

Sírvase V. insertar en su brillante periódico la siguiente lacónica, pero espresiva y cordial felicitacion al Sr. Aparisi y Guijarro, por sus inspirados discursos.

Bien puedo asegurar á V., sin temor de ser desmentido, que el celebérrimo diputado valenciano, ha conmovido dulcemente los corazones de todos los que suscriben, y se considerarian reos de la mas negra ingratitud, sino le manifestasen públicamente su reconocimiento, su adhesion y simpatías. En esta humilde ciudad, todos, sin distincion de matices políticos, ó con muy raras escepciones, aplauden y ensalzan al Sr. Aparisi, por haberse hecho el fidelísimo y denodado intérprete de los sentimientos de todo hombre de conciencia, de humanidad y recta justicia.

No puedo espresar á V., Sr. Director, el júbilo y entusiasmo que ha causado tan elocuente como enérgica y humanitaria produccion. Todos la buscan con indecible ansia, la leen, ó la oyen leer, con la mas grata admiracion, y todos prorumpen enajenados de placer: ¡Dichosa la ciudad de Valencia! ¡Feliz el distrito de Serranos, por haber elegido á tan digno representante, como esforzado atleta parlamentario! ¡Bendicion, alabanza y prez al inmortal Aparisi!

Dígnese, pues, el celosísimo é impertérrito diputado valenciano recibir mil plácemes y enhorabuenas de cada uno de los que suscriben: estimúlese mas y mas con tan lisonjeros auspicios á llenar la mision confiada á su privilegiado talento y magnánimo corazon, y viva seguro de obtener las simpatías de la generalidad de los españoles, que bendecirán eternamente su nombre, y harán votos y súplicas por su dicha y felicidad.—Isidoro Prinazabal. Joaquin Merle. Tomás Rodrigo. Lamberto Perren. Antonio Marco. Manuel Sala. Mariano Tejero. Vicente Aguilera Pellicer. Cipriano Aznar. Teodoro Matud. Juan Antonio del Castillo. Pedro Aguilera. Mateo Lorente. Pedro Viana. Romualdo Pellicer. Dionisio Gonzalez. Domingo Pereda. Rufino Royo. Félix Lorente. Manuel Pereda. Lorenzo Paya. Santos Rodriguez. Manuel Flores. Blas Larnaza. Mariano Salillas. Aniceto Galindo. Antonio Rodrigo. Alejandro Torrija. Laureano Ruiz. Mariano Aragon y Bernal. Pantaleon del Castillo. Manuel Miguel. Máximo Lorente. Manuel Gily Tala. Mariano Rodrigo. Santiago Sanjuan. Pedro Castardo. José Rodrigo. Mariano Urbasos. Eusebio Mendiri Manuel Sangüesa. Atilano Compane. Félix Lajusticia. José Castro. Antonio Velsen. Mariano Aragon. Pedro Marco y Cadena. Manuel Marco y Cadena. Santiago Sanmartin. Pedro Castro y Castardo. Mariano Tegera. Victoriano Torija. Angel Chueca.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

II.

Hé aquí, tal cual aparece ante la antorcha de la fe, el sacerdote católico sobre el trono de la palabra; y nunca comprendereis toda la autoridad que esta creencia universal en el cristianismo ha dado á su persona y toda la eficacia que presta á sus palabras. Cuando el genio va unido al sacerdote que desempeña este ministerio sublime de hacer hablar á Jesucristo por sus labios, entonces Dios y el hombre conspiran para imponernos el respeto y para triunfar de nuestra resistencia. Cuando el genio le falta, habla y triunfa, á pesar de eso, porque lleva en sí una cosa mas persuasiva y mas fuerte que el genio de un hombre, la autoridad de un Dios; y á pesar de los desdenes que el orgullo del hombre puede dejar caer sobre lo que es pobre por sí, el mundo nos escucha tanto mejor, cuanto mas desaparece el hombre y mas deja ver tras sí la majestad de Dios. Un hombre de talento, á quien su humildad y su fe llevaban con frecuencia ante el púlpito cristiano para oir una palabra, humanamente hablando, infinitamente mas pobre que la suya, me decia una vez: «Cuando el sacerdote habla, veo á Dios tras él.» Pues bien, señores: lo que Donoso Cortés veia, todos los verdaderos cristianos lo han visto, lo ven aun, lo veis vosotros mismos; veis á Dios tras de nosotros. Me equivoco: le veis en nosotros, haciendo hablar por nuestra voz, que resuena en todas las edades á su Verbo coeterno en El mismo. Y aun cuando no lo creais, no os estrañais de que creyéndolo nosotros, hablemos con la autoridad que recibimos de esta fe, y que nuestra pobreza humana, hoy como hace diez y ocho siglos, se presente con una autoridad que manda hasta el poder y con una intrepidez que nada teme, ni aun vuestro genio.

Pero el púlpito desde el que os habla Jesucristo, no es el único teatro en que se despliega la autoridad sacerdotal para imponer á los hombres los respetos cristianos. Cuando el sacerdote desciende del trono, desde donde el reinado de la palabra toca á las almas con su cetro, va á sentarse en otro, en que se presenta con una autoridad diversa en su forma y en su ejercicio, pero idéntica en su fondo y en su sustancia; hablo de la autoridad de Jesucristo, que perdona. Cuando os llegais al tribunal de la misericordia, llevando ante vuestra vista el resplandor brillante de una fe que á traves de sus sombras os deja ver las claridades

del misterio, ¡ah! os arrodillais, os prosternais; y el sacerdote ¡oh galos orgullosos! ni aun siquiera necesita deciros las palabras que cité el otro dia, dirigidas á vuestro antecesor: *Póstrate, orgulloso Sicambro*: os prosternareis sin que sea preciso decíroslo, porque allí, bajo la forma de una paternidad humana, habeis descubierto la autoridad de Dios. Creeis que aquel que ha dicho al sacerdocio: «id á enseñar», es el mismo que ha dicho: «serán perdonados los pecados de aquellos á quienes vosotros perdoneis.» Habeis reconocido en el trono de la palabra la autoridad de Dios que os habla; reconoceis en el tribunal de la Penitencia la autoridad de Dios que os perdona. En ese tribunal, en esa degradacion voluntaria del pecador, y bajo la mano estendida del sacerdote, se verifica un misterio de trasformacion invisible, por medio del cual el cristiano vuelve á hallar con la alegria de la inocencia el sentido del respeto. Vosotros os habeis dado golpes de pecho, habeis llorado; aquel hombre estiende su mano y dice: «Jesucristo, Señor Nuestro, os libre de vuestros pecados; y yo, en virtud de la autoridad que me ha sido dada, os absuelvo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.» Erais culpable; pues bien, á fin de que sepais que tengo potestad de perdonar los pecados en nombre de Jesucristo, levantaos, sois inocente. ¿Quién es ese hombre que tiene poder hasta para perdonar los pecados? *Quid est ille quid etiam peccata dimittit?*

¡Ah! La fe dice en vosotros: es el representante de Jesucristo ante los hombres; es el mismo Jesucristo que me perdona, como perdonó á la Magdalena, y que para alentarme á venir á buscar un perdon, que ya no me atrevia á esperar, ha ocultado bajo la flaqueza y la impotencia de un hombre el poder y la autoridad de Dios. Pero por oculta que esta se halle, mi fe sabe descubrirla, y cuando me levanto de aquel abatimiento, en el cual mi alma, en vez de envilecerse, ha vuelto á hallar su verdadera grandeza, siento en mí hácia aquella autoridad que me eleva una impresion de respeto que no podrán borrar ni el tiempo ni la eternidad.

Grande sobre el trono de la palabra y en el tribunal del perdon, el sacerdote aparece aun mas grande en el altar del sacrificio, y la autoridad del sacerdote predicador y del sacerdote confesor, se eleva y se engrandece aun en el sacerdote sacrificador. ¡Ah, señores! es que allí en el altar del sacrificio está investido de una autoridad ante la cual se desorienta la imaginacion, y la razon se para sobrecogida de un santo terror: el poder de encarnar á Dios, el poder de inmolar á Dios, y como fuente de lo uno y de lo otro, el poder de llamar á Dios. Allí se cumple á la sombra de la fe aquel incomparable misterio en el que el hombre, que es su órgano, se siente como anonadado bajo la autoridad de que es depositario. Allí el hombre llama á Dios, y Dios acude al llamamiento del hombre. Allí el sacerdote llama á Jesucristo que baje para encarnar y ofrecerse de nuevo en sacrificio, y Jesucristo desciende para cumplir El mismo la palabra que ha dado á su Padre. Investido en todas partes de lo divino, como de una túnica de autoridad que impone el respeto, ¡ah¡ así es sobre todo cómo el sacerdote se atreve á tocar á Dios: allí su humanidad, desapareciendo en parte, por no decir del todo, se muestra á la fe que le mira como un asociado de la divinidad; y el pueblo cristiano, asistiendo al sacrificio por entre aquellos rayos sagrados que constituyen toda la belleza del santuario, cree contemplar en El un ser celestial; y lleva al pie del mismo altar, con la adoracion de Jesucristo Dios, el respeto á aquel hombre levantado hasta la honra de encarnar y de inmolar á su Dios.

Resucitad con el auxilio del pensamiento todas las pompas y todas las magnificencias del templo de Salomon; imaginaos cuánto respeto deberia infundir en el alma del pueblo de Dios el esplendor de aquellas ceremonias, que parecian hacer de aquel templo el vestíbulo del cielo: nada puede daros una idea de la venerabilidad que el pueblo católico descubre y saluda en su sacerdote, en el momento en que en el brillo de sus ornamentos y en la pompa del sacrificio, desde el fondo del santuario, inundado de luz, de perfumes y de incienso, alza sobre el pueblo arrodillado en el amor, el respeto y la adoracion, la víctima inmolada por la salud del mundo; mientras el órgano, por medio de conciertos arrebatados á las armonías del cielo, canta en el fondo de las almas, aun mas que bajo las bóvedas del templo: *¡O salutaris hostia!*

Tal es el sacerdote católico, señores, que lleva en su frente la triple corona de esas tres autoridades que no forman sino una. Vosotros podeis olvidar estas cosas, pero existen; y me perdonareis que, aunque sacerdote, yo mismo os haya recordado la autoridad que Jesucristo, fuente de autoridad en el cristianismo, ha colocado en la frente del sacerdote que lleva su palabra, que concede su perdon, y que consuma su sacrificio. Tan grande es esta autoridad que se vislumbra en el sacerdote por la fe de los fieles, que aun fuera del templo, en donde aquella está en su verdadero centro, el sacerdote esparce al derredor suyo una emanacion sagrada de la misma; aun cuando el sacerdote parece confundido entre la multitud, la fe de los cristianos le distingue y le separa de ella para formarle, al menos en su alma, una comitiva, por decirlo así, de invisibles respetos.

¡Ah, señores! Bien lo sé: hoy, en nuestras grandes ciudades, donde todo se mezcla y se confunde, y en donde las estremidades del mundo moral vienen á tocarse sin conocerse, la autoridad del sacerdote pasa de ordinario sin esa comitiva de respeto que se forma por sí misma en el alma de los fieles; pero si quereis comprender lo que ese tipo de autoridad cristiana realiza en el sacerdote; si quereis comprender lo que ha hecho, y hace todavía hoy, para desarrollar el culto de la autoridad sobre la tierra, id á ver en aquellas de nuestras comarcas que han permanecido sólidamente cristianas, al párroco atravesando por su feligresía, al Obispo recorriendo su diócesis. Habeis visto al padre bendiciendo á sus hijos; mirad al sacerdote bendiciendo á los fieles en nombre de Jesucristo. Mirad á ese hombre que aparece en medio de la multitud enternecida, con la sonrisa en los labios, la majestad en la frente y el amor en el corazon. ¿Es un padre en medio de su familia? ¿Es un monarca en su reino? Diríais que es lo uno y lo otro: tanta es la dulzura y la majestad, que se descubren en su semblante, tanto el amor y el respeto que recoge á su paso. Los padres y las madres, los ancianos y los niños, los niños sobre todo, llenos del sentimiento de una misma veneracion, corren al encuentro de aquel hombre, que es el padre de todos, y para todos la imágen viva de Jesucristo. Ved á ese padre, que abre su corazon y estiende su mano para bendecir en nombre de Jesucristo á toda esa multitud, tan religiosamente enternecida y tan afectuosamente prosternada, y comprendereis lo que hace en el cristianismo el sacerdote cristiano, para crear y desarrollar en los pueblos el culto de la autoridad, y elevar las almas con su respeto. ¿Quién no se acuerda en la edad madura, con una impresion indefinible de veneracion, de haber sido bendecido niño por la mano de su párroco? ¿Y qué debe pensarse del que, valiéndose para maldecir de algunas prevaricaciones que causan escándalo porque forman escepcion, llega á no comprender y negar lo que ha hecho por espacio de muchos siglos, para educar á las generaciones cristianas, el reinado popular de esa eternidad y de esa autoridad real, sagrada?

(Se continuará.)

Cartas de Tierra-Santa recibidas en Madrid, anuncian que llegó felizmente á Palestina la conducta de misioneros que salió de España hace dos meses. Apenas se tuvo noticia en la ciudad Santa que habian llegado á Jaffa el dia 17 de febrero, salió á recibirlos un *genízaro* de la guardia de honor del consulado general de España, con su baston de plata, que es el distintivo de respeto en aquel pais, y los acompañó desde Ramla á Jerusalen, donde entraron el 21. En el convento del Salvador los estaban esperando reunidos todos los religiosos, y así que penetraron en el templo, se cantó un solemne *Te Deum*, con asistencia del procurador general de Tierra-Santa y del encargado del consulado general de España.

Al dia siguiente fueron á presentar al consulado general de España sus pasaportes reales, y se les recibió enarbolando la bandera española. De estos religiosos, uno ha sido destinado á Roma, á las inmediatas órdenes del Vicario general apostólico; cuatro al convento español de Damasco; para aprender el árabe; tres al de Nicosia, en Chipre, para estudiar el griego; dos á San Juan de Judea, y los restantes á Jerusalen. La Comisaría general, segun dice *La Esperanza*, está disponiendo otra nueva conducta de religiosos franciscanos, que saldrá para Tierra Santa de Valencia á principios de mayo próximo, y en ella serán admitidos los esclaustrados que lo soliciten, siempre que concurran en ellos las circunstancias requeridas.

Habiendo recuperado los caballeros de Montesa la Iglesia de su antiguo convento de Valencia, titulada del Temple, parece está ya resuelto se celebre allí en los sucesivo la solemne funcion que al glorioso San Jorge, mártir, su patrono, dedicaba en esta corte anualmente el dia 23 de abril el capítulo de la misma órden.

Ha sido nombrado Arzobispo de la isla de Cuba el penitenciario de Valladolid, señor Nogueruela.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No sabemos si algun señor diputado se acordaria ayer de la estatua que se enterró hacia ocho dias.

Nosotros no fuimos tan olvidadizos.

Agotada la cuestion de Mendizabal, se alimentó el Congreso con otras no menos nutritivas, á que dieron lugar varias peticiones sobre pensiones dadas por las Constituyentes.

Ahí verán nuestros lectores cómo con el sistema de no dar *soluciones definitivas* á las cosas, estamos ahora condenados á oir una polémica interminable sobre el estado egal de los trabajos del bienio. Los señores Olózaga y conde de Lucena sostuvieron el debate en este terreno. Tomaron parte despues en otros asuntos de igual índole los Sres. Madoz, Sagasta y Gonzalez de la Vega.

Se leyó una comunicacion del señor don Agustin Estéban Collantes, pidiendo que se le cite para ser oido en la discusion del dictámen de acusacion.

El Sr. Aparisi cumpliendo con el deber que su posicion le impone, hace uso de la palabra, y sin pretender oponer al sistema actual tributario otro sistema, somete á la consideracion de los diputados una serie de observaciones muy justas, y que de seguro habrán de ser muy bien acogidas en los pueblos.

Sazonado su discurso con las mas delicadas alusiones al sistema parlamentario, segun el que los diputados votan por simpatías y antipatías, va recorriendo una por una todas las contribuciones, notando las mejoras de que son susceptibles, y concluyendo por hacer resaltar la verdad de que, si en otras cosas no, en cuanto á contribuciones nadie puede desconocer que se ha *progresado*.

En esta materia, nuestros lectores saben que profesamos principios muy claros.

Un Estado debe gastar con arreglo á lo que tiene, y de esto lo necesario. ¿Quién duda que si en España hubiese buen gobierno, y por lo tanto buena administracion, se gastaria *menos* y *mejor*, pagándose en su consecuencia *menos*, con mas equidad y mejores resultados?

Ya sabemos el peligro que en estas materias se corre, cuando solo se atiende al dañado deseo de buscar una mal entendida popularidad; pero, ¿habrá quien niegue que la última consecuencia de todos nuestros trastornos sociales viene á reflejarse en nuestra situacion económica?

En tiempos antiguos, la mayor parte de las necesidades sociales se cubrian con medios propios: hoy todas pesan sobre el presupuesto, lo cual, en definitiva, traerá funestísimos resultados.

Sin embargo, hubiera administracion, y entonces, sin gran dificultad, se obtendrian positivas mejoras en el órden económico.

Al discurso del Sr. Aparisi, que fue religiosamente escuchado, y en el que no se hallarán datos para llamarle con mala intencion *adsolutista*, sino amigo del bien de su pais, contestó al señor ministro de Hacienda, el cual no imitó, con gloria suya, el método del Sr. Posada Herrera.

Abogó por el sistema actual tributario, impugnando desde este punto de vista, no tanto al Sr. Aparisi, como á los diputados progresistas que han pedido, unos la supresion de los consumos, otros la abolicion del impuesto hipotecario, otros el desestanco de la sal y del tabaco, otros, en fin, la abolicion de las loterías.

Sumadas todas estas pretensiones del *progreso*, darian esta tésis:—*gastar y no pagar*;—tésis que este partido no dió muestras de acertar á resolver, pues desgraciadamente, así lo dice y con mucha elocuencia el inolvidable bienio, con sus empréstitos y su *garrama*.

Resumiendo. Nosotros pensamos que, estableciendo órden en la administracion, podria entonces esperarse la resolucion acertada de todas nuestras cuestiones económicas.

Pero á seguir como hasta aquí cada año iremos viendo como van creciendo los impuestos, á medida que baja la verdadera felicidad del pais.

Al señor ministro de Hacienda replicó el Sr. Aparisi, demostrándole que todo lo habia hecho menos contestar á las juiciosas y graves consideraciones que habia espuesto.

Haremos una observacion antes de dejar la pluma.

Todas las tardes, á la voz de *presupuestos*, los diputados, en su mayoría, abandonan el salon. Ayer todos permanecieron en sus puestos.

Este es el triunfo que nadie podrá disputar al Sr. Aparisi.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente, vice-presidente.

SESION DEL DIA 9.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Peticiones.

Se leyeron el dictámen de la mayoría y el de la minoría de la comision sobre la peticion de doña María y doña Antonia Valero y Casado, pidiendo se reproduzca el espediente por el cual les fue concedida por las Cortes Constituyentes, en 24 de junio de 1856, una pension de 6 rs. á cada una, á consecuencia de haber sido fusilado en el Carral su hermano D. Felipe, capitan del provincial de Gijon, y cuyas pensiones no llegaron á sancionarse.

El Sr. OLOZAGA: Al tratarse de un caso idéntico dije yo el otro dia algunas palabras apuntando una idea que debo recordar. Se trata de la sancion de las leyes: la corona tiene la iniciativa, como la tienen los cuerpos colegisladores; sobre todas las proposiciones puede decir el Congreso no há lugar á deliberar; pero no puede decirlo respecto de los proyectos que vienen de la iniciativa de la corona. Ahora bien: en esta clase de gobiernos todo es recíproco, y cuando los cuerpos colegisladores envian á la corona un proyecto de ley, la corona puede aprobarlo ó no, pero está obligada á decidir. Por la Constitucion de 1812, la corona podia negar ó dar la sancion hasta los ocho primeros dias de la siguiente legislatura.

Pero ese término no pareció en armonía con el espíritu de la ley de 37. No hay plazo ninguno para negar ó conceder la sancion; pero por lo mismo que no le hay, no se puede menos de aprobar ó reprobar lo que las Cortes han hecho. Ahora bien: en las Cortes Constituyentes se decretaron pensiones; y si se pagan á los que defendieron la causa del pretendiente, en virtud del glorioso convenio de Vergara, no es mucho que se paguen las de las víctimas de las posteriores discordias.

De todos modos, despues de los sucesos de 1856 se sancionaron leyes hechas por las Cortes Constituyentes. Estas desgraciadas viudas no han tenido la fortuna de que se sancionen las que les conciernen; pero la ley está hecha, y se está en el caso de que la corona sancione ó ponga su veto á la de que se trata. Por eso yo apruebo el dictámen de la comision que recuerda al gobierno que hay una ley y que la corona tiene el deber de decidir sobre ella.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Puesto que la Constitucion no señala plazo para la sancion; puesto que esto significa que

ese plazo es indefinido, creo que la doctrina de su señoría es perjudicial á las prerogativas del Parlamento; porque no habiendo plazo para sancionar los proyectos, y no pudiendo renovarlos, el ministerio, suspendiendo indefinidamente la sancion, podria hacer inútiles las prerogativas de las Córtes.

Los Sres. Olózaga y ministro de la Gobernacion rectificaron.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Dice el dictámen: *(Lo leyó)*. De modo que la comision reconoce la jurisprudencia sentada por el Congreso en el caso análogo; es decir, lo contrario de lo que han dicho los Sres. Olózaga y Calvo Asensio.

Nada absolutamente se dice aquí de la obligacion de la Corona, de devolver sancionado ó sin sancionar un proyecto. Y, ¿cómo hubiera dejado de ocurrir á los legisladores, si tal hubiera sido su deseo, el decir, como se decia en 1812, que el Rey debiera sancionar ó no sancionar dentro de un determinado plazo?

Dice el Sr. Calvo Asensio que pasará la peticion para que el gobierno la de él curso conveniente. Yo diré á su señoría, que conforme con el principio de que pasada una diputacion caducan los proyectos no sancionados, esta peticion no tendrá resultado ninguno: se archivará. Los señores diputados están en su derecho reproduciendo el proyecto de las Cortes Constituyentes.

El Sr. OLOZAGA: Su señoría ha leido un artículo de la ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores. Esa ley solo trata de las relaciones entre el Congreso y el Senado, y por consiguiente, nada podia hablar de la Corona.

Por lo demas, habiendo veinte y dos leyes dadas por las Cortes Constituyentes y sancionadas despues de disueltas, no veo que haya conformidad entre esta práctica, y la doctrina que ahora establece el señor presidente del Consejo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo rogaria al Sr. Olózaga que me citase el artículo constitucional que imponga al monarca la obligacion de sancionar ó no.

El Sr. OLOZAGA: Está en el mismo artículo que fija el plazo en que las Cortes han de examinar los proyectos de la Corona. Esto está en el sentido comun; está en la sinceridad y en el mutuo respeto de los poderes públicos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): ¿Por qué entonces las Cortes de 1837 omitieron lo que sobre esto decia la Constitucion de 1812?

Por lo demas, la situacion en que me encontré desde el 12 de julio hasta octubre, fue una situacion escepcional, y no debe servir de regla para épocas normales.

El Sr. CALVO ASENSIO: No podíamos salirnos del dictámen que hemos escrito.

Me felicito de la franqueza del gobierno. Ya saben los señores diputados que esta peticion quedará anulada, y que no se presentará proyecto alguno sobre ella. Por nuestra parte, tampoco la presentaremos, porque de antemano la vemos desairada por el gobierno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Lo que he dicho está conforme con los principios que ha sostenido el gobierno; ese proyecto no nació de la iniciativa del gabinete.

Sin mas debate, se aprobó el dictámen de la comision.

Sin discusion se aprobaron los señalados con los números 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

Se leyó la siguiente

Comunicacion del Sr. Collantes.

«Al Congreso de los señores diputados.—Presentado por la comision respectiva el dictámen proponiendo que há lugar á exigir la responsabilidad ministerial al que suscribe por la real órden de 23 de agosto de 1853, ruego al Congreso se sirva acordar que se me cite el dia de la discusion, con arreglo al art. 206 del reglamento.

Madrid 9 de abril de 1859.—Agustin Estéban Collantes.»

El señor secretario GOICOERROTEA: La mesa habia acordado ya citar al Sr. Collantes, á pesar de que la iniciativa, segun el reglamento, debe partir de la persona acusada.

Presupuesto de ingresos.

Continuando la discusion de la totalidad de este presupuesto, la impugnó el Sr. Aparisi.

El señor ministro de HACIENDA: El Sr. Gonzalez de la Vega empezó por manifestar el otro dia que habia acertado en su prediccion de que faltarian 80 millones en los ingresos presupuestos para 1858; y yo, que aunque no tanto, concedo que habrá un déficit, porque se calculó mal la progresion de las rentas, debo tranquilizar á su señoría, diciéndole que en este año esa progresion se ha seguido con todo cuidado, y que no podrá resultar ese déficit.

En cuanto á la contribucion industrial y de comercio, se perciben en España por el mejor sistema de los que pueden adoptarse, puesto que los demas dan fácilmente lugar á ocultaciones, y que, si en algo fueran duras las cuotas impuestas por la administracion, se dulcificarian estas al hacer el reparto individual. Pero, ¿cree el Sr. Aparisi que los abogados de Valencia están recargados? Pues capitalice su señoría su contribucion, y verá que dentro del 6 por 100, corresponde á una renta de 8,000 rs. anuales, lo cual me parece que no es exajerado suponer que lo gane un abogado, cuando viene á ser el producto del jornal de un industrial cualquiera.

El Sr. Figuerola impugnó la contribucion sobre hipotecas, llamándola socialista y progresiva. Su señoría olvidaba que es la única de nuestras contribuciones que grava al capital, y su fin es realizar, con las demas impuestas sobre las rentas, la igualdad del impuesto, como es dable conseguirlo.

Yo no soy amigo de la renta de loterías, que condena el Sr. Figuerola; pero diré á su señoría, que esa renta no puede oponerse de ninguna manera á las cajas de ahorros, porque el deseo de economizar y de llevar estas economías á esas cajas está en el carácter de las personas, y las que no tienen este carácter, por mas que no hubiera loterías, gastarian el dinero en otras cosas. En este concepto, puesto que dan al Estado 31 millones, creo que debemos conservarlas, mientras no tengamos su equivalente en otra forma menos gravosa.

Los Sres. Aparisi, Gonzalez de la Vega y Figuerola, rectificaron.

Declarado el punto suficientemente discutido, el señor vicepresidente (Calderon Collantes) suspendió la discusion.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Dictámen de la comision nombrada para informar sobre la proposicion de acusacion del ex ministro de Fomento D. Agustin Estéban Collantes, por el espediente de los 130,000 cargos de piedra para obras públicas.

(Continuacion.)

En la misma comunicacion del director Sr. Mora, se decia por este al ministro que habia realizado el ajuste de los 130,000 cargos de piedra con D. Ildefonso Luque, y se acompañaba al pliego de condiciones, bajo las cuales se habia hecho el contrato. Sobre estos documentos, la comision considera conveniente llamar la atencion del Congreso con algunas observaciones. Primera: El oficio en que se daba parte al Sr. D. Agustin Estéban Collantes de haberse celebrado dicho ajuste, lleva la fecha de 2 de setiembre de 1853, y el pliego de condiciones, bajo las cuales se decia hecho el contrato, la del dia 4 del mismo mes. Segunda: Este ajuste, cuyo importe ascendia á la respetable suma de 975,000 rs., no se elevó á escritura pública, segun la manifestacion hecha de oficio por el escribano del ministerio de Fomento, y la cual obra en el espediente. Tercera: No recayó sobre este convenio la aprobacion superior, ó sea la del ministerio, como debia haberse hecho, ni se exigió garantía alguna para asegurar su cumplimiento, en observancia de lo establecido en el art. 7.° del real decreto de servicios públicos antes citado. Por lo demas, la comision no cree necesario entrar en el exámen de las condiciones de aquel contrato, porque su simple lectura persuade hasta la evidencia de que no estaban destinadas á un servicio real y efectivo, y sí á uno imaginario, que no habia de llegar á realizarse. Bastará consignar que no se espresó la clase de piedra que habia de ser objeto del acopio ni los puntos de su colocacion, para que el Congreso comprenda que no puede existir contratista alguno para un servicio de la naturaleza de este, en que el elemento principal para calcular su coste es la distancia; que, por mucha que sea su imprevision, acepte unas condiciones en que no se determine esta de una manera clara y precisa.

Y, sin embargo, de todas las referidas infracciones, informalidades y falsedades que se destacaban de aquel negocio, el entonces ministro de Fomento, Sr. D. Agustin Estéban Collantes, dictó en 10 de mayo de 1854 otra nueva real órden, mandando satisfacer al contratista Sr. Luque el total importe del suministro de la piedra, ó sean los 975,000 rs. prefijados, y para ello debió tener á la vista los certificados falsos, firmados por el Sr. Beratarrechea, á quien habia nombrado ya administrador del canal de Manzanares, y observar que no estaban espedidos por ningun ingeniero del cuerpo de caminos y canales, ni visados por el jefe del distrito, conforme á lo prevenido por los reglamentos, instrucciones y reales órdenes vigentes, cuales eran el art. 30 del pliego de condiciones generales para la contrata de obras públicas, los 3.°, 6.°, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 25 y 32 de la instruccion de 10 de octubre de 1845; el 7.° y el 29 de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850; los 3.° y 4.° de la real órden de 20 de junio de 1851, y por último, la instruccion de 23 de setiembre del mismo año.

En virtud de dicha real órden, la ordenacion general de pagos del ministerio de Fomento espidió á favor de D. Ildefonso Luque un libramiento señalado con el número 675, y por consecuencia de él fueron entregados á este señor cuatro pagarés importantes los 975,000 rs., en cuya suma se habia supuesto la cuantía del servicio á que el pago se referia. No entrará hoy la comision en el exámen de si el ordenador de pagos cumplió ó no exactamente con lo prevenido en las reales órdenes é instrucciones del ramo, si bien hará notar al Congreso, que de las manifestaciones del auxiliar de aquella dependencia, D. Pedro Julian Pardo, reproducidas últimamente por escrito que obra en el espediente, aparece que aquel ordenador no desplegó el debido celo con ocasion de libramiento de que queda hecho mérito.

Para completar la reseña razonada de este asunto, réstale solo á la comision decir que los cuatro pagarés aparecen endosados por Luque, en favor de D. José María Pastor, cuñado de D. José María de Mora, director de obras públicas en aquella época, con espresion de haber recibido del mismo el importe de ellos: que D. Ildefonso Luque tiene declarado en el espediente preventivo habérselos entregado al mismo Sr. Mora en su propia casa en la tarde del 28 de junio de 1854, y que el Sr. Pastor ha manifestado en el seno de la comision, como aparece de la correspondiente acta, que en dicho tiempo no tenia intimidad con aquel director, hoy su hermano político, y que los pagarés los adquirió con un descuento á su favor de un 5 por 100 por medio del corredor D. Benito Sierra, á quien no se ha podido oir para el esclarecimiento de este punto, por ser público que falleció hace mas de dos años. El Congreso comprenderá que estos datos vienen á ser el complemento justificativo de los delitos perpetrados en el espediente de contrata sometido al exámen de la comision; así que esta no se estenderá hoy en mayores razonamientos acerca de ellos, reservándose ampliarlos en la discusion solemne á que ha de dar lugar el presente dictámen.

Una novedad de índole grave y trascendental ha surgido de las diligencias practicadas por la comision con el objeto de completar su juicio. D. Pedro Julian Pardo, una de las personas á quienes creyó conveniente oir, ha presentado en estos últimos dias una declaracion escrita y firmada, que, aparte de las esplicaciones que habia ya dado de palabra, contiene la denuncia de la existencia de otros dos espedientes en el ministerio de Fomento, procedentes de la misma época, que en la opinion de dicho señor pueden ser motivo de responsabilidades contra altos funcionarios del Estado. Es uno, segun espresa el denunciante, el relativo á la entrega de 720,000 rs. á un contratista por por haber este dicho que los habia gastado en los estudios del ferro-carril del Norte, y el otro al pago de 700,000 rs. hecho á un desconocido por importe de varios planos de rios, canales y puertos, que habia entregado en la direccion de obras públicas, y cuyo pago se determinó por una real órden. La comision ha meditado sobre esta novedad, de que hace mérito en el presente dictámen, en razon de haberse traido por escrito, y ha decidido que su deber respecto de ella está reducido á poner el hecho en conocimiento del Congreso, y la comunicacion del Sr. Pardo sobre la mesa del mismo. Los señores diputados tendrán así espedito el camino para ejercitar su iniciativa, si lo estiman conveniente; y limita por lo tanto su dictámen al espediente concreto que le fue confiado, y á la proposicion tomada en consideracion por el Congreso.

En este concepto, es llegado el momento de que la comision, completando su penoso deber, hagan constar con severa imparcialidad los diversos delitos que, á su juicio, se han perpetrado con motivo del espediente que tiene á la vista, y fije en términos claros y precisos, que considera son los propios de este dictámen, la responsabilidad que por ellos puede afectar á D. Agustin Estéban Collantes.

Tres son los delitos que por desgracia existen consumados en este negocio: el de fraude, definido por el art. 323; el de falsificacion de documentos, por el 226, y el de estafa, por el 450 del Código penal.

NOTICIAS COMERCIALES.

En Andalucía se quejan del alza de los granos.

Los labradores, por su parte, se quejan por la falta de lluvias, y temen por la cosecha, que hasta ahora ha presentado buen aspecto.

Trigos. De Castilla nos dicen que los mercados de granos han estado bastante concurridos.

El precio de 43 á 48 rs. fanega en el de calidad superior, y de 40 á 44 en las regulares.

La cebada de 26 á 30 y el centeno de 26 á 28.

Harinas. Santander, á 17 1/4 rs. arroba.

Frutos coloniales. De 40 hasta 56 pesos el quintal de 115 libras.

Cacaos. Carúpano, á 18 pesos fanega.

Canelas. De Ceylan, 1.ª superior, de 19 á 19 1/2 reales libra.

Id., id., 1.ª corriente, de 18 á 18 1/2.

Id., id., 2.ª 1.ª, de 17 1/2 á 18.

Id., id., 2.ª, de 17 á 17 1/2.

Id., id., 3.ª, de 16 á 16 1/2.

Azúcares. De la Habana, blanco superior, de 65 á 66 rs. arroba: escaso.

Id. regular á bueno, de 60 á 61 id. id.

Id. quebrado superior, de 52 á 53 id. id.

Id. id, corriente, de 50 á 51 id. id.

Id. id. bajo, de 45 á 46 id id.: falta.

Azúcar blanco refino, de 96 á 100 rs. arroba castellana: falta.

Cafés. De 11 1/2 á 13 pesos quintal.

Bacalao. Tarragona. Escocia no hay. Noruega de 2.ª, de 166 á 170 rs. quintal.

Alicante. Inglés mediano escaso, á 165 rs. quintal; id. pequeño, de 157 á 180 1/2 id.

Cueros de Buenos-Aires. De 46 á 47 cuartos libra, al detall.

Aguardiente. Pipa de Holanda, de 19 1/2 grados, á 49 duros. Id. refinado de 25 grados á 66. Id. espíritus, de 33 3/4 id., á 76 id. Id. id. de 25 id. id., á 76 id. Id. id. jerezana de 35 id., á 82 id.

Pipa catalana, de 17 1/2 id. anisado, á 46 id. id. de 19 1/2 id. id., y 58 id; Id. id. de 25 id. id. á 68 id; Id. id. de 30 id, id., á 86 id.

Barril indiano, de 27 1/2 id. id., á 14 id; Id. id de 30 id. id., á 31 id.

Pipa, vino para Montevideo y Buenos Aires, á 29 duros.

Portuguesa para el Brasil, de 56 á 57 id.

Sardina. La de Galicia, 10 á 16 rs. arroba.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 contiene un real decreto del 31 de marzo, nombrando consejero de Estado á D. Cirilo Alvarez.

Por real órden del ministerio de la Gobernacion, del 30 de marzo, se dan las gracias al director de correos por las mejoras planteadas en el departamento de su cargo, insertándose en el periódico oficial las noticias estadísticas relativas al ramo.

BOLETIN ESTRANJERO.

El dia 20 próximo es el dia señalado, segun el *Norte*, para reunirse el Congreso, siendo la ciudad de Baden el punto en que ha de celebrarse. El conde Walewsky representará á Francia en esta reunion diplomática, en calidad de primer plenipotenciario. Inglaterra estará representada por lord Malmesbury y lord Cowley; Rusia, por el

príncipe Gortschakoff y el baron de Brunow, y Prusia por el baron de Scheleinitz y conde Pourtalès.

La mayor parte de los periódicos y correspondencias repiten con insistencia que Austria exige como *conditio sine qua non* para adherirse al Congreso, el desarme previo de Cerdeña. Asegúrase, por otra parte, que en el caso de que el gobierno de Viena continúe oponiendo obstáculos al Congreso, los plenipotenciarios de las demas potencias arreglarán, sin la participacion de aquel la cuestion italiana, despues de oir las observaciones de los Estados de la península.

Los periódicos estranjeros discurren largamente acerca de la disolucion del Parlamento inglés, y hé aquí cómo se esplica Mr. Disraeli en una alocucion dirigida á los electores del condado de Buckingham:

Señores: Una mayoría parlamentaria compuesta de distintas fracciones se ha prevalido de su fuerza numérica para embarazar la marcha del gobierno de S. M. é impedir, con un manejo poco leal, la discusion de las disposiciones.

Un año hace que lord Derby fue llamado por S. M. para encargarse de la direccion de los negocios públicos. Secundado por sus colegas, se ha dedicado con actividad y abnegacion á cumplir sus deberes hácia el pais.

El golpe dirigido al gobierno por nuestros adversarios, les desautoriza, y prueba que entre ellos no existe mas unidad de opinion ni de sentimiento que en la época que, á consecuencia de su política, fue necesario que lord Derby se encargase del gobierno.

La oposicion de la Cámara actual de los Comunes, elegida en circunstancias estraordinarias, se ha dividido en fracciones, que todavía podrán coaligarse para derrotar al gobierno de la Reina, lo cual perjudica, no solo al Parlamento, sino al reino.

Al pais corresponde juzgar de la intensidad del mal para aplicarle el remedio. La situacion es crítica. Inglaterra está comprometida en constituirse mediadora de dos grandes potencias; y si es posible conservar en Europa los beneficios de la paz, es indispensable tambien que el gobierno de la Reina sea apoyado por un Parlamento patriótico.

S. M., de acuerdo con sus ministros, prorogará muy pronto el actual Parlamento para disolverle en seguida, y acudirá al fallo de su pueblo á fin de que los honrados con la confianza de la Reina se hallen en actitud de dar direccion al gobierno con la autoridad conveniente.

En tal situacion, cuento con el espíritu público y la lealtad del condado de Buckingham, que se inclinará al lado del gobierno de S. M., y me enviará á representarle en el Parlamento por la décimasesta vez.»

Un despacho telegráfico de Berlin, fecha 6, dice lo siguiente: «Segun anuncian de San Petersburgo, refiriéndose á noticias particulares de Kiatcha, se padece grande hambre en la parte septentrional de China.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

El dia 8 se ha subastado la seccion del ferro-carril de Alcázar á Ciudad Real, cabeza de la línea de Estremadura y Andalucía. Ha quedado adjudicada al señor marques de Villamediana. Ha habido dos proposiciones.

—**Se han declarado de primer órden las siguientes** carreteras: la que partiendo en la venta de Melendreros, de la de Madrid á la Coruña y pasando por Leitariegos, valle del rio Naviego, Cangas, cercanías de Tineo y puerto de la Espina, termine en Luarca; la que partiendo en Arévalo de la Adanere á Gijon, y pasando por Santa María de Nieva, termine en Segovia.

De segundo órden lo ha sido asimismo, la que partiendo en Vendreil de la de Valencia á Barcelona, y pasando por Ródena, Villarodona y Alió, termine en Valls.

Se han declarado de tercer órden las carreteras de Villamayor á Almodovar del Campo y de Luarca á la Venta de Melendreros.

—**El dia 4 del mes próximo, y segun lo dispuesto** en una real órden inserta ayer en la *Gaceta*, tendrá lugar en Madrid una reunion de los accionistas de la carretera de Búrgos á Bercedo y los comisionados que eligan las diputaciones provinciales de Búrgos, Avila, Leon, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Logroño, que deberá ser presidida por la persona que designe el gobierno con objeto de que se transija sobre el importe de las cantidades que aquellos se adeudan, para proceder despues á presentar á las Córtes el oportuno proyecto de ley en que se determine la proporcion y la forma en que dicho importe ha de ser satisfecho por el Estado y las citadas provincias.

—**Han llegado á esta capital el general Gana**, enviado estraordinario de Chile cerca de S. M. la Reina de España, y el Sr. D. Manuel Valledor, secretario de la legacion.

—**Durante el mes de marzo último se han recaudado** por derechos de navegacion y arbitrios locales, con destino á las obras del puerto de Valencia, las cantidades siguientes:

Por derechos de navegacion, 35 201 rs. 50 céntimos; por arbitrios locales, 124,157 rs. 50 céntimos.—Total, 159,359 reales.

—**El coronel de caballería, D. Francisco Copons** de Asprer, ha tenido la bondad de remitirnos un libro que ha publicado, las *Memorias de los años 1814 y 1820 al 24*, escritas por su padre el teniente general D. Francisco de Copons y Navia, conde de Tarifa.

—**Dice** *El Diario Español*:

«Las oficinas de la direccion general de infantería dejan el local que con habitacion y jardin ocupan en la calle del Barquillo, número 5, para trasladarse á la casa del opulento capitalista Sr. Murga, calle de las Torres, número 6.»

Sería curioso saber las cantidades gastadas en la habilitacion del local que se va á abandonar, y las que de nuevo se invertirán en la casa del opulento capitalista que ahora se designa.

Con los 2,000 millones hay tela de donde cortar.

—**La estraccion de vinos verificada en el mes de** marzo del presente año, ha ascendido en Jerez á 62 319 1,2 arrobas, que constituyen 2,077 botas de 30 arrobas, y á 74,943 y media en el Puerto de Santa María, que hacen 2,498 de la misma cabida.

En la librería de D. Saturnino Martinez, calle de Preciados, núm. 12, y en la de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, núm. 29, se hallan de venta unos versos sagrados á la *Pasion del Señor*, cuyo producto íntegro ha cedido su autor, el señor D. Antonio María Lopez y Ramajo, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastian de esta corte, y cuya cesion ha aceptado con la mayor gratitud la junta de beneficencia de la misma.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 56 á 65 rs. fanega. La cebada de 39 á 40 1,4 rs. La algarroba á 53. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos tenido el gusto de examinar con toda detencion la *Guia* para los trasportes de grande y pequeña velocidad por los ferro-carriles, diligencias, mensajerías, carretería y navegacion, etc., etc., escrita por D. Hermenegildo Ceballos, agente comercial de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza, Alicante y Toledo.

Esta obra, única en su especie en España, y completísima hasta en los mas ligeros detalles, es de una utilidad indisputable, no tan solamente para el comercio en grande y pequeña escala, sino tambien para los cuerpos del ejército y particulares que continuamente tienen que mandar y recibir encargos de unos puntos á otros.

Ella contiene todas las reglas que deben observarse en la entrega y recepcion de los artículos que se trasporten, y aclara cuantas dudas puedan suscitarse en todos casos, marcando la responsabilidad de los remitentes y empresarios, en la parte que á cada uno toca.

Es, en fin, un reglamento completo formado á la vista de cuantos se han escrito en el estranjero, y que recomendamos á nuestros lectores.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Víctor, mártir; San Cenon, Obispo y mártir; y el beato Andrés de Clavasio, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-90
Títulos diferidos, 31-35.
Amortizable de primera 19-25.
Idem de segunda. 11 75.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 55.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-55.
Idem 4 ½ por 100, 95.
Idem españoles.—3 por 100 44 ¾.
Consolidados ingleses, 95 ⅝.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Viena 8.—Hoy pasa el Emperador gran revista. Se habla de formar regimientos de granaderos. El ejército está brillante. Se aumentará el de Italia.

Marsella 8.—El gobierno pontificio prepara una nueva memoria relativa al Congreso.

Lóndres 8.—Lord Palmerston interpelará al gabinete sobre la actitud que piensa tomar en la política europea. Parece que es á consecuencia de los rumores de que Inglaterra garantiza al Austria la posesion de Lombardía.

Paris 8.—Las noticias de Austria no son tranquilizadoras.

No es cierto que Azeglio venga á reemplazar á Villamarina, ministro plenipotenciario de Cerdeña aquí.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,200. Madrid martes 12 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. linea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; a trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

MISIONES EN SANTO TOMAS.

El domingo terminó la mision que han dado á los fieles de Madrid los padres de la Compañía de Jesus.

Aun dura en nuestros corazones el efecto producido por la inspirada palabra de los que por espacio de quince dias han trabajado con notable celo y superior ilustracion, procurando llenar dignamente el difícil cargo que recibieran del Prelado de esta diócesis.

Seremos muy parcos en elogios; no porque no los merezcan los padres misioneros, sino porque no queremos que nadie pueda creer que es la pasion quien guia nuestra pluma.

Los que, oyendo el llamamiento hecho por el Arzobispo de Toledo, han acudido á la iglesia de Santo Tomás, esos, mejor que nosotros, dirán de qué manera han desempeñado su cometido.

Todas las verdades de nuestra Religion divina han sido demostradas con claridad, elevacion y sencillez.

Ninguno de los vicios que aquejan al hombre y á la sociedad ha dejado tampoco de tener su especial reprobacion, y la numerosa concurrencia que poblaba las naves del templo, movida por la energía y la piedad de los oradores, se ha unido á ellos para identificarse con sus santas aspiraciones y cristianos sentimientos.

—Observad la ley de Dios; no infrinjais ninguno de sus mandamientos.—

Hé aquí la síntesis verdadera de todos los notabilísimos discursos que se han pronunciado durante la mision, y de los cuales ha salido perfectísimamente evidenciada la salvadora doctrina de la Religion del Crucificado.

Mas de una vez, al oir la aplicacion del Decálogo, cuyas escelencias con tanta elocuencia y erudicion presentaban los padres misioneros á la consideracion de su auditorio, decíamos nosotros, reasumiendo su doctrina:

«Es verdad: quítese el Decálogo, y Dios no es mas que una palabra, de que es fácil burlarse impunemente, y todas las pasiones quedarán sin freno; no habrá vicio ni virtud, y la guerra se hará general entre todos y contra todos.

Suprímase el Decálogo, y la familia ya no tiene base; la mujer llegará á ser una esclava y el hijo una víctima, porque el padre no podrá menos de ser un déspota inconstante y brutal.

Suprímase el Decálogo, y la sociedad queda disuelta para siempre. La fuerza será la suprema ley, y dominará el despotismo y la anarquía.

Suprímase el Decálogo, y nuestra vida, nuestro honor y el de nuestras esposas y nuestros hijos, nuestra fortuna y nuestra reputacion, quedarán á merced del asesino, del corruptor, del ladron y del calumniador, bastante diestros para burlarse del presidio ó del verdugo.»

Y si en la parte doctrinal, los padres misioneros supieron presentar bajo todos sus aspectos el compendio del catecismo católico, en los sermones morales no estuvieron ciertamente á menor altura para hacer sentir toda la fuerza que entrañan, como estímulos eficaces para impulsarnos al bien, los novísimos y postrimerías del hombre.

La *muerte*, el *juicio*, el *infierno* y la *gloria*.

¡Qué asuntos para la meditacion y qué remedios para curar toda clase de enfermedades!

Seguros estamos que cuando los padres misioneros trataron, con esquisito tacto y reconocida maestría, estas gravísimas materias, á nadie le ocurrió la idea de que pudieran contestarse aquellas profundas verdades con la sonrisa del *impío* ó con los desdenes y el sofisma de los *indiferentes*.

No nos hemos propuesto hacer una reseña exacta de los discursos que hemos tenido la fortuna de escuchar.

Tal empresa seria superior á nuestras fuerzas.

Hemos consignado algunas de las impresiones que hemos esperimentado, y concluimos:

Plácemes y gratitud eterna á los ilustres jesuitas que tan bien han sabido corresponder á la invitacion de su Prelado.

Las misiones son la gran necesidad que esperimentan hoy los pueblos.

Plácemes otra vez á los padres de la Compañía de Jesus, que con tanto acierto han probado que con las predicaciones católicas todavía puede tenerse confianza en la regeneracion de las sociedades modernas.

J. CANGA ARGUELLES.

Segun algunos periódicos, se piensa en emprenderla con el Hospital general.

Donde hoy se encuentra, molesta, incomoda y entristece.

Se piensa trasladarle á las alturas de San Bernardino.

Las miserias humanas, quitarlas de la vista.

¿Y qué negocio?

Se puede vender el local que hoy ocupa en la calle de Atocha á.... ahí es nada, á 40 rs. pie, y en San Bernardino se compra á 2 rs.

Ganancia.

¡38 rs. pie!

¡Cuánto dinero!

Cuenta igual á la que se echaba con las hoy ruinas de la Puerta del Sol.

Manos á la obra.

A derribar el Hospital general.

—¿Y los enfermos?

—Tiene V. razon; esto se me habia olvidado.

Los enfermos, preguntaba V.

Mientras se hace la obra, y puesto que ahora vamos á buen tiempo, se pueden trasladar a las galerías de los cementerios contiguos á San Bernardino, y de este modo, los unos tendrán andado ya todo el camino, y los otros estarán muy cerca, cuando el hospital en proyecto se concluya.

Vean nuestros lectores cómo el periódico ministerial nos anuncia la idea:

«Aplaudimos el proyecto de trasladar el hospital general á las alturas de San Bernardino, para quitar aquel objeto desagradable del mejor de nuestros paseos, y sustituir aquel edificio con el magnífico de la basílica proyectada. Esta idea reune mil ventajas, y entre las primeras, la de la economía en favor del establecimiento piadoso, que venderia sus solares al precio de 40 reales cada pie, pudiendo adquirirlos á 2 rs. en el sitio indicado. Y trasladando ahora todos los materiales y efectos de construccion, es bien claro el resultado ventajoso del citado proyecto.»

¡Qué gentes, santos cielos!

Todo lo quieren vender.

A nadie dejan en paz.

Hace pocos dias nos anunciaron la idea de mudar los cementerios.

Hoy la emprenden con los hospitales.

Ni los sanos ni los enfermos se libran de sus ideas innovadoras.

¡Ni tampoco los muertos!

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

(A los liberalistas.)

Como de ha ser, queridos liberalistas; vosotros estais empeñados en tener los ojos cerrados para seguir negando la luz, y de ahí la imposibilidad de traeros á buen camino.

Los liberalistas, en todos los tonos y de todas las maneras, han dicho que el señor Aparisi estaba *solo*; y como á esta afirmacion contestan millares de españoles asociándose al diputado valenciano, no saben qué hacer para ocultar su derrota.

El Diario Español, auxiliando á un diario vespertino, intenta echar el ridículo sobre algunas de las felicitaciones publicadas estos dias en LA REGENERACION. ¡Pobre recurso!

Por toda respuesta diremos á *El Diario Español* y demas *socios*, que por el último correo han llegado á nuestras manos, entre otras que dirigen al diputado por Serranos, las felicitaciones de *Tarragona*, *Granada* y *Zaragoza*.

Esta última, entiéndanlo bien nuestros colegas, la de Zaragoza, trae **775** firmas.

De Valencia tambien nos han remitido encuadernada la que allí se hizo con el mismo objeto.

Esta felicitacion la suscriben CINCO MIL FIRMAS.

¿Qué les parece á los señores liberalistas?

Nada, no se den todavía por vencidos. Ahí está *El Diario Español*, que en cuanto á popularidad, nadie podrá apostársela con él.

Díganlo si no las notas de los estados en donde aparecen lo que pagan mensualmente los periódicos por el timbre de correos.

REVISTA RELIGIOSA.

En la imposibilidad de insertar hoy íntegra en las columnas de LA REGENERACION la tan piadosa como elocuente pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela ha dirigido á sus diocesanos en el dia de su consagracion, no podemos resistir al deseo de reproducir algunos de sus mas notables párrafos.

Despues de esponer de una manera tan clara como sencilla y convincente las inmensas ventajas que reporta con profusion el estudio sólido de nuestra Religion santa, por cuyo medio se alcanza la verdadera ciencia que el cristiano necesita, pasa el digno Prelado de Orihuela á las causas del profundo mal que aqueja á nuestra sociedad, en estos términos:

«A muy poco que estudiemos sobre su situacion actual, debida en gran parte á las peligrosas doctrinas que sustenta, comprenderemos que la sociedad presente está enferma, y que su enfermedad nace del olvido criminal en que tiene el estudio de nuestra santa Religion. Como si no tuviese mas vida que la presente, ni mas *Dios que su vientre*; como si todo su bien y felicidad se redujese al corto período de su material existencia, se entrega locamente afanosa por las comodidades y dulzuras del cuerpo, olvidándose neciamente de las mejores y mas apremiantes necesidades y cultivo de su alma. Contenta y orgullosa de las que llama gloriosas conquistas de la débil razon del hombre; ufana de los tesoros que arranca á las entrañas de la tierra; satisfecha de los pasmosos adelantos en las ciencias y en las artes; engreida con las mejoras y perfeccion de la industria; gozosa como un frenético de los regalos y comodidades que se sabe proporcionar, pretende desentenderse del cielo, entregándose locamente al cuidado y cultivo de la tierra; y mientras engalana y hermosea el polvo miserable que ha de servirle de tumba, olvida y afea la mansion que ha de serle permanente en el cielo. ¡Lamentable estravío! pero dolorosamente cierto. De aquí nace ese impasible egoismo que cierra al hombre dentro de sus cálculos, esa fria indiferencia con que se muestra á vista de los males del prójimo, esa insaciable codicia que hace estériles los mejores instintos del corazon, sin permitir las dulzuras incomparables de socorrer y aliviar la triste suerte del hermano.»

El Ilmo. Prelado á combate despues el grave mal, muy comun en nuestros dias, de pretender que existe una verdadera contradiccion entre la razon del hombre y los mandatos que previene con mano maestra la voluntad del Señor, y despues de trazar el tristísimo cuadro de los graves males que trae en pos de sí tan funesto error, esclama:

«No exajeramos, amados nuestros, en la triste pintura que hemos delineado. Quisiera el Señor que no fuese cierta! Insensatos, ¿creeis que no haya vínculo alguno entre la tierra y el cielo, la criatura y su Criador, el hombre y su Dios? ¡Os engañais, miserables! todo el mundo está sujeto á su Dios, que es causa, principio y origen de todas las cosas. Todo nace de él y termina en él, porque *en él vivimos, nos movemos y somos*, y sin su voluntad conservadora, ni vosotros mismos podríais gloriaros de esas mismas obras que os sirven para alimentar vuestra impía vanidad y orgullo. *¿Qué puede tener el hombre que no haya recibido? ¿Y si lo ha recibido, por qué se gloría?* Esa misma razon debia serviros de guia infalible para haceros conocer la dependencia de su Dios, porque siendo el mas noble atributo del hombre, no puede sustraerse del autor que le comunicó su actividad y virtud. No la encadena ni envilece la Religion, antes sí facilitándole el conocimiento de otras imprescindibles verdades que, naciendo en Dios, tienen que arrancar nuestro racional convencimiento, vienen ambas, como elementos que reconocen un mismo orígen, á conducir suavemente al hombre para que llene los designios de la voluntad de su Dios. ¿Y por qué, pues, pretende el mundo ese impío divorcio? Muy clara es la causa. Porque quisiera una religion que no condenase sus vergonzosas debilidades; que renunciando á las prescripciones del cielo, tolerase y sancionase las culpables pasiones y estravíos de la tierra; una religion que acomodándose á la veleidad y caprichos del hombre, no sostuviese el rigor invencible de sus eternas é inmutables prescripciones, y que disimulando la justa severidad de sus mandatos, no sirviese de continuo torcedor de sus endurecidos corazones!.....»

Por esta muestra comprenderán nuestros lectores toda la importancia de la pastoral que animado del mejor celo, en la mayor honra y gloria de Dios, ha dirigido á su rebaño el Ilmo. Prelado de Orihuela.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer pasó la tarde apacible y serena.

El Sr. Madoz, creyendo que los españoles han olvidado que ha sido ya ministro de Hacienda, discurrió estensamente sobre la cuestion financiera.

Cuando terminó la sesion, entraron varios dependientes del Congreso en el salon, y colocaron en el centro de la última fila de escaños una mesa, cubierta con terciopelo, y una silla.

Este acto nos hizo recordar que hoy se discute el dictámen de acusacion contra el Sr. Estéban Collantes.

Y á propósito del puesto que se señala al Sr. Collantes, diremos que no nos parece oportuno Todavía hoy no es un reo, ni está acusado por el Congreso.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Primero el presupuesto de gastos, y despues el de ingresos..... lo contrario me hubiera parecido mas natural; porque antes debo saber lo que tengo para despues resolver lo que he de gastar: y si soy rico, vivo á lo rico, y voy en coche; y si pobre, me resigno á la pobreza y ando á pie. Si me sobra dinero, luzco vistosos trajes, y si no, me cubro de paño grosero."

Mas sea de esto lo que quiera, yo creí deber pedir la palabra en esta cuestion; y hoy vengo, no á pronunciar un discurso político, no á oponer tampoco á un sistema de Hacienda otro sistema; sino con pretensiones mas modestas; es mi propósito someter algunas consideraciones al Congreso, que espero escuche benévolo, y al señor ministro de Hacienda, á quien ruego que las tenga en cuenta y no las eche en olvido.

Estos dias he escuchado con atencion suma los discursos de los Sres. Gonzalez de la Vega y Figuerola, Safont y Ballesteros; y teniéndolos presentes, y no olvidando el voto del Sr. Madoz, me parece que veo disputar tres ó cuatro sistemas. El tributario, sostenido por el Sr. Ballesteros con el celo y calor de quien defiende causa propia; el librecambista, de los Sres. Gonzalez y Figuerola, que piden el desestanco del tabaco y de la sal, la supresion de lotería y del impuesto sobre hipotecas, y mostrándose accesibles á una transaccion, admiten los aranceles, bien que buscan en ellos, antes que en las bayonetas, la estincion del contrabando. El Sr. Safont, con apariencias de defender al gobierno, sostuvo otro sistema suyo propio y especial: á vuelta de observaciones que á todos parecieron peregrinas, hizo alguna que quizá sea profunda; y es hombre al fin que ama el estanco, que defiende la esclusiva, y que, sin embargo, protesta que sus sus doctrinas son democráticas en materia económica. Este señor comenzó y acabó su discurso diciendo una cosa que dejaria atónita mi provincia; diciendo que la nacion pagaba poco. Que paga demasiado afirma el Sr. Madoz, y esta vez tengo el gusto de estar al lado de su señoría; él, en su voto particular pide rebaja en la contribucion territorial é industrial; yo me anticipo á pedirla en nombre de la justicia y del bien de los pueblos, y espero que la bondad de este amigo mio no lleve á mal que yo hable sobre el campo que me han dejado únicamente libre los señores Gonzalez y Figuerola, sobre la contribucion territorial, sobre la industrial, y alguna palabra sobre derecho de puertas. Voy pues, á modo de avanzadas, á aventurar algunas observaciones; su señoría, el lunes ó el martes, con el grueso del ejercito, empeñará la batalla formal.

Pues bien, señores: yo creo que la propiedad no puede con la ruda y pesada carga que le abruma. En el año 45 se la impuso la de 300 millones; nos quejamos, pero en balde. En el año 54 se suprimió la contribucion de consumos, que se hizo odiosísima al pueblo; no solo porque en sí lo era, en cuanto gravaba artículos de primera necesidad, sino principalmente por la manera con que se recaudaba, á veces profanadora del hogar doméstico, y muchas ofensiva de la dignidad natural del hombre. Se suprimió, pues, con júbilo de los pueblos; mas á poco se nos dijo: en cambio de este beneficio, es preciso que os resigneis á mayor carga: que la propiedad pague 50 millones mas. Nos resignamos, y pagamos. Mas á poco se nos volvió á decir: no es posible vivir sin la contribucion de consumos; y se resucitó esa contribucion, y se nos quitó el beneficio, pero en cambio nos quedó la carga. Entonces pusimos el grito en el cielo; y sin duda para acallar nuestras quejas, se nos pidió bonitamente 50 millones mas de contribucion territorial. Pagamos, pues, 400, y creo yo que es peso sobrado rudo para la propiedad española.

Tratando por incidencia sobre este punto, han dicho los Sres. Figuerola y Ballesteros que en los pasados tiempos, en los del Rey D. Fernando, se pagaba mas, mucho mas, como que el diezmo, segun su señoría, montaba al 20 ó al 30 por 100 del producto líquido de la tierra. Yo, señores, no quisiera hablar hoy del tiempo pasado, por no dar lugar á declamaciones que no vienen á cuento; porque habreis observado que, fuera de atacar rudamente doctrinas venidas de tierras estrañas, porque avivan entre nosotros la division, huyo de suscitar estériles luchas; y aun atacado, me ciño á defenderme, sin devolver, como pudiera, herida por herida, y dos golpes por uno, sin entretenerme en hacer estadísticas de abusos pasados y de abusos presentes,

Mas á pesar de mi propósito, como ese argumento utilizado por los Sres. Figuerola y Ballesteros tiende á imposibilitar la rebaja que pedimos, yo levanto mi voz para decir que el sistema de Hacienda antiguo era defectuoso, pero que antes no se pagaba tanto como ahora..... Sr. Madoz, si esto no es verdad, no tiene razon su señoría para pedir una rebaja; no tenemos razon para quejarnos. Pero esto es verdad; á principios del siglo en Valencia y arrabales no se pagaba mas de 10.000 duros de contribucion; el impuesto territorial en España era insignificante: cierto que habia diezmo; que yo, por ejemplo, compraba un campo, y estaba sujeto á este gravámen; mas por ello no pagaba la décima parte de este campo, araba las nueve décimas partes, y á la vez araba la décima restante; echaba la simiente sobre esas nueve décimas, y á la vez la echaba sobre esa décima; y el fruto de ella, pero no en todas las cosechas, formaba el diezmo, de buena parte del cual se aprovechaba el Estado, y la demas sostenia á la Iglesia, y volvia en buena parte tambien á descender sobre los pobres. Supongo que recordareis que debian al diezmo su existencia muchas casas de piedad, muchas universidades, en las cuales entonces, pero no ahora, dábamos á los pobres enseñanza gratuita.....

¿Qué significan, señores, esos murmullos? ¡Ah! ¿Me decís que son amistosos? Sea enhorabuena; pero os aseguro que no me sorprenden. Lo diré..... y lo diré por última vez, para que sepais que estoy curada de espanto. Nada me coge de nuevo, porque hace dias que sé que aunque yo pido independencia para el pueblo, libertad para la provincia, dignidad para la toga, oposicion en las carreras, justicia en las quintas, enseñanza gratuita para los pobres; aunque pida esto y mucho mas, yo ya lo sé, mientras tenga la desgracia de no convertirme en vista de vuestros edificantes ejemplos; mientras no guste de hablar de *arañas* y de *osos*; mientras no me complazca en las tormentas parlamentarias, entre gritos y denuestos; mientras no creo en la infabilidad de los ministerios ó en la omnisciencia de las mayorías, y no llegue á comprender lo que son cuestiones *libres* y cuestiones *no libres*, de seguro, bien lo sé, que aunque sea yo, si bien pecador, cristiano muy viejo, he de verme convertido en *neo*, y aunque os descubra horizontes inmensos de libertad, de por fuerza he de ser *absolutista*. Y si he de ser por fuerza *neo y absolutista*, me resigno á serlo y lo soy...... ¿Qué dice el Sr. Madoz? ¿Dice que ahora muestro valor y no lo mostré el otro dia? No, Sr. Madoz; su señoría se equivoca. El otro dia dije lo que hoy, y hoy repito lo que el otro dia, y mañana y siempre diré lo mismo. Puede que consista en que yo soy miope, y por eso no descubro la libertad que decís que habeis conquistado: yo no veo la libertad que amo, la que hace justicia al derecho de todos.

Pero, volviendo á reanudar el hilo del discurso, roto contra mi voluntad, insisto en que la propiedad no puede con el peso que la echais encima. Me dirá el ministro de Hacienda que al fin no paga mas que un 12 ó 14 por 100; mas respondo que no es así; que así aparece en el papel, pero no es cierto en realidad; á muchos pueblos les sucede lo que á aquellos desdichados, á quienes estendian sobre el lecho de Procusto y les estiraban hasta que tocasen á uno y otro estremo. Me esplicaré. Se reparte una cantidad á un pueblo; escede del 12 ó 13 por 100 de su riqueza imponible; pero en mas de una ocasion se ha estirado, digámoslo así, esa riqueza, para que cupiese la cantidad exigida dentro del límite señalado. Posible es que haya provincias mas afortunadas que la mia: sospecho que se reparte la contribucion con desigualdad; sé, como todos, que de ello es causa la falta de una estadística exacta, sin la cual no es posible una buena administracion, Pero, ¿quién duda que hasta en las provincias mas felices, si se añade á la contribucion directa la provincial y la municipal y el derecho de cobranza, se paga, cuando menos, un 20 por 100? Y la agricultura, ¿puede sufrir este gravámen? Los que llevan por sí tierras, singularmente las de huerta, si atienden al valor del abono ó del guano, cuya libre introduccion yo desearia, y al valor de las labores y de la recoleccion, y á lo crecido del impuesto y al precio bajo que, por lo menos hasta ahora, han tenido los cereales, ¿qué partido sacan de sus tierras? ¡Si apenas se las puede trabajar; si apenas el producto cubre los gastos; si todo parece conjurarse contra la agricultura, y hasta cosas en sí muy buenas y que, andando el tiempo, les serán altamente beneficiosas, ahora la perjudican!

No os escandaliceis, señores, si yo os digo, si yo os ruego que no acometais muchas obras públicas á la vez, y eso que yo desearia ver cruzada la Península de caminos de hierro, y que de ellos se desprendieran anchas y cómodas vias que llevasen la animacion y la vida hasta el pueblo mas escondido entre montañas: pues deseándolo yo, sin embargo, repito que no acometais á la vez muchas obras públicas, porque nos quitais demasiados brazos y los jornales encarecen, y no podemos pagar los jornaleros, y no podemos cultivar nuestros campos, y si el precio de los cereales baja y el impuesto sube, al fin habremos de dejarlos incultos.

Yo sé, señores, que la cuestion sobre si se paga demasiado ó se paga poco, es interminable cuestion; es interminable, porque nosotros queremos no resolverla, y ciertamente que habia un medio fácil para ello. Si vosotros, señores diputados, creeis lo que yo, levantaos y decidlo en alta voz, y tendreis resuelta ya la cuestion.

Yo, que creo que todas son libres, digo lo que siento: la propiedad en la provincia de Valencia paga demasiado.

Y voy con la verdad, si añado que lo mismo le pasa á la industria y al comercio. En tiempo del ilustre padre del Sr. Ballesteros pagaban, si no me engaño, 14 millones: 192,000 rs. tocaban á Valencia, que recaudaba el Tribunal de Comercio, presidido por el intendente. En adelante se hizo contribuir á la industria y al comercio con 20 ó 24 millones: ahora se le piden 70. Observad, señores, si soy justo: yo en algunas cosas podré no ver progreso, y por ello no lo confieso; pero donde lo descubro, allí lo rereconozco y lo proclamo. Pues bien: yo os confieso que en punto á contribuciones progresamos siempre, y progresamos en términos que se le puede aplicar aquel famoso verso de un ilustre poeta á quien todos conocemos:

«Estenderse, crecer, tocar las nubes.»

Y no está solo el daño en la cantidad que se pide al comercio y á la industria, sino en lo absurdo de la base de que se procede y en lo injusto de la manera con que se reparte. No se atiende al imponer esa contribucion al individuo, sino al gremio; no se calcula para imponerla las utilidades que el gremio podrá grangear, sino que atiende meramente el número de los agremiados, tantos abogados, tantos médicos, tantos sastres, tantos carpinteros...... tantas cuotas: y cuenta que en esto de las cuotas tambien ha habido progreso: y cuenta que no subamos aun por esa escala sin término, como la llamaba un grande amigo mio: que en tiempo del Sr. Mon, el abogado, y quien habla del abogado habla del médico, etc., pagaba 310 reales, y en el año 51 pagó 490, y en el 52 dió otro salto, y pagó 630, y en el 57 otro salto, y paga 705, que con recargo municipal y provincial, forman la suma de 880: y ¡quiera Dios que hayamos acabado ya de saltar!

Y yo pregunto; un abogado, un médico, ¿gana hoy, por ventura, dos ó tres veces mas de lo que ganaba en los años 45, 50 y 52? Pero no está ahí lo mas negro, lo mas triste del caso: el daño consiste principalmente en que para imponer una contribucion á un gremio no se calculan las utilidades que de la profesion ó arte que ejercita ó en que se emplea pueda grangear, sino que al parecer buenamente se supone que hasta el menos afortunado de los industriales gana bastante con que vivir, siquiera sea con alguna estrechez; y partiendo de esta base erradísima, si hay cien abogados ó cien médicos, ó cien carpinteros en una corporacion ó gremio, se imponen á este cien cuotas iguales, sin tener en cuenta que hay muchos industriales que no podrian vivir de su profesion, arte ú oficio si no se ayudasen de otros bienes; muchos que viven á la sombra ó arrimo de sus padres; muchos que venden ó que malvenden lo que heredan de los suyos, con la esperanza de que á la vuelta de algunos años su arte ó profesion les proporcione un estado decoroso.

Quiero poner por ejemplo á los abogados: hay en un colegio cien abogados, y se exige al colegio cien cuotas; se manda que se les clasifique, y por este camino suele introducirse la discordia en el gremio: á algunos de los abogados se les puede imponer hasta cinco cuotas; al que menos una quinta parte de la cuota; pero es seguro que siempre se supone que el que menos gana en la abogacía, al menos puede vivir de ella.

Pues bien: sépase que la mayor parte de los abogados no pueden vivir de la abogacía: hay muchos jóvenes, y los conozco brillantísimos, que concluyen su carrera, y han de esperar años para tener negocios; estos los primeros años no pueden vivir; los demas pagan por ellos, y me pareceria muy justo que no les pidiera nada el Estado. Otros hay ricos por sus bienes de fortuna, pero quieren como por gala ser letrados sin negocios, y como no los tienen, que los demas paguen por ellos: otros quieren ser abogados, tener como tales la firma habilitada para ser electores, porque en una campaña electoral, acaso acaso pueden encontrarse una toga; que los demas paguen por ellos: otros, en fin, llevan el de poder acudir algun dia al ministro de Gracia y Justicia, y decirle: despues de quince años de tener estudio abierto, bien merezco, señor ministro, un juzgado; y el ministro, por justicia, y si no por justicia por gracia, puede dársele con mucha decencia. De modo que de cien abogados que compongan la corporacion, al menos juzgando por lo que ocurre en Valencia, yo afirmo que cinco ó seis podrán vivir de su profesion, pero vivir modestamente; diez ó quince con estrechez; y en cuanto á los demas... esperan. Y sin embargo, á cada abogado se le exige una cuota de 880 rs., y como se procede á clasificacion, los hay en Valencia ¡y es un escándalo! que pagan 4.200.

Se preguntará cuál es el remedio para evitar este abuso ó esta injusticia; y yo digo... que cualquier sistema es preferible al actual... que se podria pensar en el sistema de patentes, como se usó ya en España, y se conserva en paises estranjeros. Que en los primeros cinco años á ningun industrial debia exigírsele nada; despues obligarle, para ejercer su profesion, arte ó industria, á tomar patente módica y proporcionada á los años, desde el quinto al vigésimo, creciendo; desde el vigésimo en adelante, descendiendo, y afirmo que este sistema produciria iguales rendimientos al Estado que produce el actual. Ello es cierto que muchos que ahora ejercen profesion, arte ú oficio sin estar matriculados, entonces lo estarian. Recuerdo en este momento quejas sentidas de honrados carpinteros de mi ciudad, porque algunos que no lo eran trabajaban de su oficio, y les menguaban las ganancias á que tenian legítimo derecho.

Señores: tengo un escrúpulo sobre mi conciencia, y quiero arrojarlo de ella. Estos dias, meditando sobre la contribucion industrial, pensaba en la noble profesion de la medicina; esta noble profesion tambien hoy se llama industria. Los médicos y nosotros los abogados no ejercemos mas que una *industria*. Cuestion de nombre al fin, pero que me prueba que la poesía en estos tiempos va perdiendo el pleito, y lo gana la prosa, pero ruin y menguada prosa. Yo honro y respeto mucho á la industria; mas no quisiera que el abogado y el médico se acostumbraran á mirar su profesion como una industria. Pensando, pues como decia, en los médicos y en los farmacéuticos tambien, que juran visitar graciosamente á los pobres, ó darles graciosamente las medicinas que

necesitan para recobrar la perdida salud; pensando que los médicos y los farmacéuticos en toda España, sin duda, y en Valencia, con aplauso comun, cumplen este piadoso deber, he pensado yo, que unos y otros pagan ya con demasía al Estado; que unos y otros debian ser eximidos de toda contribucion. ¡Qué noble y alta profesion la del médico, y cuán desconsiderada por el gobierno! ¡Qué triste condicion la del facultativo, y sobre todo en los pueblos! Y ¡cuán lejos está el gobierno de fijar en ellos sus miradas para mejorar su suerte desdichadísima!!

Un jóven consume sus mejores años en el estudio y es ya médico; su profesion no es una industria, es casi un sacerdocio; su vida es un sacrificio; pronto á todas horas, de dia, de noche, á acudir al llamamiento de los ricos, al llamamiento de los pobres, el médico no vive para sí, no vive para su familia; vive para los que padecen. Creo yo, pues, que asistiendo á los pobres pagan en demasía al Estado: en Francia se le eximió de todo impuesto; en España no sabremos respetar ó no querremos ennoblecer esa altísima profesion.

Se dirá: pero tambien los abogados asisten á los pobres..... verdad es; pero hay, sin embargo, alguna diferencia en este punto; mas aun cuando no existiera, yo no pediria para los abogados ese privilegio..... porque soy abogado. Pero sí pediré, sí declamaré contra esa absurda injusticia, contra el escándalo de hacer pagar á los abogados de Valencia lo mismo que á los abogados de Madrid.

Y esto me conduce como por la mano á otra cuestion, que trataré en breves palabras. Valencia fue elevada hace algunos años (y desde entonces viene quejándose y protestando) á la categoría de Madrid, mas no para gozar, sino para pagar. Permitidme que hable un rato de Valencia. No la llamaré ya hermosa, para que no se disguste un estimable compañero, que no piensa sin duda que yo no tengo la culpa de que sea fea su patria; bien que la patria, como una madre, nunca es fea para el hombre que la mira como debe, no con estos ojos..... sino con el corazon. Llamaré, pues, á Valencia, mi amada Valencia, y diré que en el año 52 fue colocada en la misma clase que Madrid, Barcelona, y Sevilla. Si fuera yo hijo de Sevilla ó Barcelona, no sé si me quejaria de este reino, á quien todas las provincias vienen á hermosear para que goce mas, y contribuyen á traerle mas aguas, sin duda ... para que beba mas: probablemente diria que si Barcelona y Sevilla están en clase primera, Madrid debia estar (perdonad la palabra) en clase primerísima. Esto quizá dijera si fuese yo hijo de Barcelona ó de Sevilla; pero hijo de Valencia, me levanto con todas las fuerzas que me quedan contra la injusticia irritante que le hace pagar al igual de Madrid. Y á fe mia que tenia donaire y gracia la real órden en que se le concedia á Valencia esta honra, que yo renuncio en su nombre.

«Atendiéndose, dijo, á que Valencia tiene su aduana en el Grao, y que el Grao y Valencia, mercantilmente considerados, forman una sola poblacion; y atendiendo á las inmensas ventajas que va á recibir, merced al puerto, etc. etc.» ¡Vaya en gracia! Si para cosas chistosas y peregrinas no hay pais como este de España. ¿Con que Valencia y el Grao, mercantilmente considerados, son una misma poblacion? Mi amigo Benamejí ha dicho que no; y tiene razon el marques. Son una misma cosa, una misma poblacion..... pero en el papel, en realidad no lo son; y si no, ¿por qué se obliga á precintar los cabos que despacha en la aduana del Grao van á Valencia? ¿Por qué los que el comercio de esta embarca para Alicante ó Vinaroz, se han de precintar en la aduana de Valencia y trasportar con guia al Grao, y en la del Grao se ha de sacar otra guia y pagar otro precinto para el embarque?.... «Por las ventajas inmensas que va á recibir.» Esto es, por lo futuro, por la esperanza, se le aumenta la contribucion: amarga y fea realidad.

¿Por las inmensas ventajas que va á recibir por la conclusion del puerto sin duda. Pues son ventajas que aun espera; el puerto no está concluido todavia; el puerto de Valencia, obra de interes general, y que, conforme á la ley, debia costear el Estado, sépanlo los señores diputados, nosotros lo costeamos. El gobierno, hasta ahora, solo nos ha dado lo que no podia negarnos; la miseria de 300 ó 400 000 rs., producto de los derechos de navegacion; nosotros pagamos las obras, la propiedad, un millon, y mas de un millon el comercio, acreedor, por su generosidad, pues que espontáneamente lo paga, á la eterna gratitud de la provincia.

Y sepan los señores diputados, que nosotros damos nuestro dinero para una obra que interesa á muchas provincias, y en especial á Madrid, y sin embargo de ello, no se nos ha concedido aun una justa y debida intervencion; y sepan los señores diputados que siempre estamos tropezando con obstáculos; que hace poco veíamos ya próximo el dia de la anhelada subasta de obras del Grao, y ahora esta esperanza, si no se frustra, por lo menos, se ha alejado no poco de nosotros.

Y sepan todos, en fin, y escandalícense, que por las ventajas que hemos de recibir de un puerto que aun no se ha concluido, y cuyas obras costeamos nosotros, cuando debiera costearlas el Estado, que por ello, en vez de darnos las gracias y rebajarnos la contribucion, se nos carga mas y mas, hasta subirnos al mismo nivel de Madrid, hasta hacer pagar á Valencia lo mismo que paga Madrid.

Hoy es Valencia toda una voz, toda un alarido, para quejarse de tan irritante injusticia, para quejarse tambien de ese eterno espedienteo que tiene encadenada su actividad y hace estéril su sacrificio. Yo arrojo en medio del Congreso esas quejas de Valencia: pero yo, desde este sitio, tambien debo dar testimonio de que los diputados por su provincia han encontrado buena voluntad en el ministro de Fomento; que este señor les ha empeñado palabra, les ha hecho promesas de justicia; pero yo, si estuviera sentado en ese banco, le rogaria ahora que hiciera pronto esa justicia.

Dejando con sentimiento á Valencia, diré alguna palabra sobre consumos, sobre derechos de puertas: alguno ha pedido su supresion. ¡Ojalá fuera posible! Y á serlo, yo tambien me holgaria mucho del desestanco del tabaco y de la sal; pero, eso, ¿es posible? Las atenciones son gravísimas, y el ministro de Hacienda dirá con razon que necesita cada mes 150 millones.

Debemos mucho; he oido que deber mucho es cosa buena; lo que es cosa que yo comprendo tan poco como la bondad de ciertas prácticas parlamentarias. Yo no sé si será bueno deber mucho; pero es bastante amargo haber de pagar por intereses centenares de millones.

El clero antes tenia medios de subsistir: han desaparecido; es necesario, pues, que paguemos al clero, porque la Religion no solo es salud del alma y consuelo de la vida, sino tambien es el órden de la sociedad.

Tenemos turbados los ánimos, amenazando de vez en cuando la revolucion armada la Europa; tenemos un ejército numeroso; y pues lo tenemos hay que apagarle.

Tenemos ademas un ejército de empleados, ¡y este sí que es ejército! Bien podíamos licenciar la mitad; pero... no lo haremos. Esta cuestion, la de empleados, se halla enlazada con otra de la cual no quiero hablar, porque sobre parecer quizá inoportuno, heriria por ventura la susceptibilidad parlamentaria de algun señor diputado. Hoy por hoy, no es posible la reforma; es preciso, pues, tener paciencia; sin embargo, algo podria acometerse. ¿No podria suprimirse, si no todos los gobiernos civiles que nos sobran, algunos de ellos, por ventura? Algunos cargos, cargos como el de rectores de universidades, tribunales como consejos de provincia, ¿no podrian desempeñarse por personas dignas que tuvieran por recompensa bastante el honor de servir á su patria? ¿No podria reducirse un tanto el número de empleados que nos sobran? Pero yo, señores, en este momento caigo en la cuenta, y lo reconozco: me estoy contradiciendo: antes he dicho que cierta cuestion estaba enlazada con otra cuestion que no queria nombrar, y á seguida de decirlo la ponia en olvido y pedia reformas que no se han de hacer.

Tanteemos sin embargo alguna reforma posible. ¿No acaba de decir el Sr. Gonzalez de la Vega estas graves palabras: «Dadme 12 hombres, y cuatro aduanas en España producirán 50 millones mas?» Pues si el gobierno se opone al voto particular del señor Madoz, diciendo: «dadme medios para cubrir el déficit que ha de resultar de la rebaja que pedís.» el Sr. Madoz debe levantarse, y contestarle: «dadme esos 12 hombres, que no se necesita que sean los 12 Pares de Francia, ni menos los 12 hombres de corazon que conoce el conde de Lucena, sino que basta que sean 12 hombres de probidad, inteligencia y celo, y merced á esos 12 hombres tendreis 50 millones mas.»

Y este arranque del Sr. Gonzalez me sugiere una especie, que no quiero omitir, sobre el derecho de puertas. ¿Parécele bien al señor ministro de Hacienda que hay artículos que á su entrada por las puertas de una ciudad, paguen un doble, un triple de su valor? La arroba de vino, por ejemplo, fuera de Valencia vale 2 ó 4 rs.: se introduce en la ciudad y se adeuda por ella, por derecho real, provincial y municipal, nada menos que 11 rs. ¿Es esto conforme á los buenos principios? Yo aseguro á su señoría que si por el vino ú otras especies, se adeudara un derecho módico, nada perderia el Estado. Acaso me preguntará su señoría: ¿cómo se hace ese milagro? Respondo que el señor Gonzalez de la Vega sabe el secreto.

Si no podemos suprimir, debemos mejorar los consumos, debemos favorecer el encabezamiento. Así opina el Sr. Ballesteros, y ayer manifestó que estaba dispuesto á consentir en el encabezamiento de todos los pueblos; pero á condicion de que dieran la cantidad que les exigiese el gobierno. ¿Lo dijo así su señoría? *(El Sr. Ballesteros: Sí, señor.)* Ya lo oís, señores; á condicion de que den lo que les pide el gobierno; mejor hubiese dicho, á condicion de que den lo que sea justo. Mas preveo en este momento lo que me va á replicar su señoría, y me doy por vencido: me dirá que el gobierno no pedirá mas que lo justo. Así lo creo, y tanto, que dentro de pocos dias el señor ministro de Hacienda, ahí presente, nos va á dar á los diputados valencianos una prueba de su justicia, y nosotros en cambio regalaremos 15,000 duros á la Hacienda española.

Sobre este punto no diré mas ya; me entiende el señor ministro de Hacienda; que no salga fallida nuestra esperanza.

Esto es lo que tenia que decir, señores diputados, lo que principalmente tenia que decir; si no escasease el tiempo y no sintiera débil la cabeza, acaso me estenderia mas. Yo desearia que se aliviase en mucho la suerte de los pueblos; si no en tanto como yo deseara, que se la alivie en algo á lo menos. ¡Si en España tuviésemos la fortuna de dar estabilidad al poder público! ¡Si siendo estables los ministerios, los empleados estuvieran seguros de no perder su empleo mientras lo desempeñaran con celo y con honradez! ¡Si tuviéramos solo los empleados necesarios y bien pagados! Yo os aseguro, señores diputados, que crecerian maravillosamente las rentas; y si tuviéramos sobre esto una estadística exacta de la riqueza imponible, yo os aseguro, señores diputados, que la contribucion seria menos sensible á los pueblos. Y si reinando en todas partes el órden, y en todas la justicia, sirviese, segun la espresion de un hombre ilustre, la política á la administracion, y no la administracion á la política, yo creo, señores diputados, que pudiéramos complacer, en alguna parte al menos, al Sr. Figuerola ó al señor Gonzalez de la Vega.

Por lo demas, y dando ya fin á este desaliñado discurso, estoy persuadido de que el buen juicio del señor ministro de Hacienda, cuya modestia hace amar su talento y se concilia generales simpatías, no verá en estas observaciones ni sombra de oposicion siquiera; no he tratado de hacer un discurso político; no he tratado de oponer sistema á sistema; he tenido mas modestas pretensiones: las de aventurar alguna observacion sobre puntos que no habian tocado los celosos diputados que hasta ahora han usado de la palabra. Yo uso de ella, mas no para hacer oposicion como el otro dia imaginó el señor conde de Lucena; yo no hago nunca, señor conde, sino decir cuando me llega la vez, y no sin alguna repugnancia, lo que siento y lo que pienso; yo no he aprendido ni aprenderé á votar por simpatía ó antipatía.... No hay mas, sino que para mí, todas las cuestiones son hoy, serán mañana y serán siempre, cuestiones libres. Concluyo, mas no sin advertir que si he dicho alguna palabra lisonjera al señor ministro de Hacienda, no ha sido por inclinar el ánimo de su señoría á que atienda á Valencia en sus fundadas pretensiones; que no necesitamos nosotros los diputados valencianos usar palabras blandas y halagüeñas, para que un hombre honrado, como es el Sr. Salaverría, haga justicia á nuestra patria.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* no contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN ESTRANJERO.

El *Times* reproduce en su correspondencia de la India una carta dirigida por Nana-Sahib á Yung-Bagadur, de la cual se deduce que Nana y sus partidarios creen poder contar con la proteccion de aquel jefe, que tomó las armas en favor de la Inglaterra en el momento en que la insurreccion habia adquirido su mas formidable desarrollo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Trescientos cincuenta chinos han sido devorados por los bárbaros habitantes de la isla de Rosseil, en el Pacífico.

Segun las noticias de los periódicos últimamente llegados de la Austrialia, parece que aquellos infelices se vieron precisados á desembarcar en dicha isla, á consecuencia de haber sido destrozado el buque donde iban por una fuerte tempestad.

—El viernes observamos una multitud de gente que se agolpaba en la calle de los Leones. Segun se decia, habia sido robada una casa y desaparecido la criada, á quien sus amos dejaron sola, llevándose un *talego de duros*.

Ignoramos hasta qué punto será cierta esta noticia.

—Actualmente se encuentran en Granada la Reina viuda de José II de Bélgica y la princesa Luisa de Orleans, madre del príncipe reinante en los Paises-Bajos, á quienes han visitado el capitan general, Obispo de la diócesis y gobernador civil.

—Han sido detenidos en la cárcel por sus malos antecedentes tres individuos que, sin domicilio, se les veia en varios puntos. Igualmente ha sido entregado á los tribunales un sujeto que hirió á otro en la taberna de la calle de las Beatas. Tambien ha sido detenido otro que habia robado una sábana en la calle de Quevedo. Han sido detenidos, á disposicion del teniente de alcalde respectivo, tres individos que anduvieron á bastonazos en la calle de la Montera, resultando uno de ellos herido levemente. Por hurto de una piel de vaca, ha sido conducido á la cárcel otro sugeto, cuyo hecho lo verificó en la calle de Valverde, núm. 16. Tambien lo ha sido un individuo como prófugo del concejo de Pravia, en Asturias, el cual se encontraba oculto en esta corte. Han sido detenidas en la prevencion dos mujeres por riña que tuvieron en la calle de Fuencarral, saliendo lastimada una de ellas; y por último, ha sido detenido un sugeto por hurto hecho á su amo, y otro por andar vagando en esta corte, sin domicilio fijo ni documento de seguridad.

—Se halla vacante la plaza ó partido de médico-cirujano de la villa de Pinilla Trasmonte, provincia de Búrgos, partido de Lerma, su dotacion 8,000 rs. por la asistencia de 180 vecinos, inclusos pobres y habitantes.

—Ayer por la mañana se verificó la vista de la causa del robo y asesinatos cometidos, como saben nuestros lectores, en la calle del Duque de Alba, núm. 26. El fiscal, Sr. Muñoz y Alaix, concluyó pidiendo la pena de muerte contra los presos, Manuela Berriaola é Ignacio Cabezudo, á quienes se imputa el crimen.

—Segun vemos en un periódico, el sábado tuvo efecto la vista de la causa por el asesinato de la jóven de la calle de Felipe III. El fiscal pidió la pena de muerte contra el asesino, Miguel Buenafuente, el cual parece dar pruebas de un verdadero arrepentimiento.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 64 rs. fanega. La cebada de 3[illegible] á 41 rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

VARIEDADES.

SECCION DE TRIBUNALES.

VISTA PÚBLICA

de la causa contra Ignacio Cabezudo y Manuela Barnaola, á consecuencia del asesinato y robo de D. Francisco de Paula Blasco, habitante en la casa de préstamos, calle del Duque de Alba, número 26, y homicidio frustrado en la de su esposa doña Ramona Pujol, el 28 de marzo de 1859.

Constituido el tribunal el 11, principió la vista, notándose una inmensa concurrencia.

Se dió la lectura de las actuaciones, de las cuales resulta que:

En 28 de marzo, á las siete y media de la mañana, el señor juez de primera instancia de la Audiencia tuvo noticia verbal del robo y asesinato; y constituyéndose en dicha casa, resultó que toda la casa estaba en desórden respecto á muebles y efectos, y pasando á una alcoba, se vió al Blasco sobre el lecho sin respiracion, maniatado y ligado fuertemente con cordeles de cáñamo, y puesto boca abajo, inclinando la cabeza hácia la parte de otro lecho puesto junto al suyo en el suelo; cogido y vuelto el semblante por las personas que componian el juzgado, se vió tenia un gran nudo ó bola de pañuelo dentro de la boca, atado fuertemente á la nuca, y otro atado en el cuello; y no obstante que presurosos todos, los desataron y quitaron la bola y demas ligaduras, no dió señales de vida.

En seguida se acudió á la doña Ramona Pujol, que en la cama del suelo se hallaba tendida, pero con vida, atada, debiendo su salvacion á que con la opresion y falta de aire no podia hablar, y se acercó uno de los ladrones y separó de la boca el nudo para que manifestase dónde tenia el dinero, y se le olvidó el volver á introducir el nudo.

La doña Ramona añadió, que, cuando entró el juez, se hallaba haciendo esfuerzos con sus dientes para ver si podia atraer á sí la boca de su esposo para sacarle el nudo, añadiendo que hallándose acostados los dos esposos, se vieron sorprendidos y sujetos por cuatro hombres, que conducia á la alcoba la criada Dolores Barnaola, á quien hacia unos dias recibió; que ella misma les habia ayudado á sujetarla y á atarla los pies, y que queriendo dar voces, uno de los hombres le amenazaba con navaja en mano, y que la criada indicaba á los hombres dónde estaban las alhajas y efectos de valor de la casa; que despues de asegurados ambos esposos, quedaron en la alcoba dos hombres, mientras la criada se salió con los otros dos á registrar las habitaciones, y que uno de los dos que se quedaron en la alcoba, salió al gabinete y desde allí decia el otro: *arrópalos bien, no se constipen*; que despues de esto, cogió una naranja y se puso á comerla con el otro dentro de la alcoba; y por último, que á dicha criada la habia recibido por conducto de un memorialista, echando de menos desde que la recibió muchísimas cosas de la casa.

Mandado por el tribunal que se levantase el cadáver, y hecha su autopsia, el juzgado giró sus actuaciones para averiguar el paradero de la criada, que dieron por resultado descubrir que la criada tenia un querido, llamado Ignacio Cabezudo, y que este tenia una hermana llamada Manuela, la que buscada y examinada, solo manifestó que, en efecto, Cabezudo era su hermano, ignorando su paradero. Algunas personas que se creia tuviesen relacion con los autores del robo, se las examinó, aunque sin fruto en un principio, y descubriéndose luego que la que se llamaba Dolores y entró á servir en la casa de préstamos, tenia por verdadero el de Manuela, y que vivia en compañía del mismo Cabezudo, en la calle del Gobernador, núm. 18.

Aprehendida en 1.° del corriente la criada, acompañada de otra jóven, confesó llamarse Manuela Barnaola, y la jóven que la acompañaba María Belen; y preguntada, declaró que ella no era autora ni cómplice, y que habia sido sorprendida al tiempo de estar limpiando unas esteras, y que, por fuerza, cuatro hombres que habian entrado, la condujeron para que les enseñara el sitio en que dormian sus amos, retirándola despues á otra habitacion, donde la tuvieron, pero sin hacerla daño, obligándola tambien á coger un talego, donde parecia iba ropa, y á irse con los cuatro hombres á una casa desconocida, donde la encerraron hasta que pudo salir á la calle, y sido aprehendida; declaró asimismo que conocia á Ignacio Cabezudo, con quien habia estado en relaciones y viviendo en su compañía en la calle del Gobernador citada, hasta el dia que se puso á servir en casa del Sr. Blasco, encerrándose en negar que Cabezudo hubiera entrado en la casa, y que no conocia á ninguno de los demas.

Examinada la jóven que acompañaba á la Manuela, y que resultó llamarse María Belen Rodriguez, y habitar en la calle de Santa Isabel, núm. 23, dijo que el motivo de ir acompañando á la Manuela Barnaola, fue porque casualmente le habia preguntado por la calle de San Juan; pero, verificado el careo, se contradijo.

Ampliadas las declaraciones, y haciéndose sospechosa la María Belen, se reconoció su habitacion, dando por resultado hallar en un cuarto tres llaves ganzúas, que recogieron, y averiguar que un tal Mariano Lopez estaba en relaciones con la María, á quien visitaba con frecuencia, y que habian entrado algunas veces hombres sospechosos en su casa, por lo que se detuvo en la cárcel al Mariano, encontrándole al tiempo de su arresto una petaca de nácar, que dijo haberle regalado Ignacio Cabezudo.

Hallábase el juzgado en la cárcel, continuando las actuaciones, y en la noche del 2 al 3, y como á las tres y media de la mañana, condujeron ante el juzgado á Ignacio Cabezudo: compareció el Cabezudo, quien fue indagado con la mayor detencion y destreza, siendo tal su obstinacion en la negativa, que el tribunal se vió precisado á carearlo en el acto con las demas personas detenidas que lo conocian.

Constituido de nuevo el juzgado á las pocas horas, y verificado un nuevo careo con Cabezudo y otros, se acordó compareciese doña Ramona Pujol, y en rueda de presos, la doña Ramona se fijó, designó y sacó de dicha rueda al Ignacio Cabezudo, manifestando ser el hombre que le amenazaba con navaja.

Constituido el juzgado de nuevo en la cárcel de mujeres para ampliar las declaraciones y recibir dos nuevas, se trasladó á la de hombres; y llamado á Ignacio Cabezudo, manifestó espontáneamente que, agobiado por su conciencia, y pesaroso de haber tomado parte en el suceso que se perseguia, estaba dispuesto á declarar la verdad, espresando que, habiendo tomado relaciones amorosas con Manuela Barnaola en el año pasado, despues que esta las habia tenido con un tal Manuel Perez Marron, y siguiendo en dichas relaciones, viviendo en compañía de ella en la calle del Gobernador, núm. 18, como se fugase el Marron de la cárcel, donde estaba preso por causa que le seguian en un juzgado de esta corte por homicidio frustrado de Escolástica Valladares, y volviesen á perseguir á la Manuela, esta se puso á servir, verificándolo la víspera ó el dia de San José, y que estando haciéndolo en la casa de préstamos de la calle del Duque de Alba, concibió dicha Manuela el proyecto de robar á sus amos, lo que puso en conocimiento del mismo Cabezudo, quien le respondió que convenia en ello; pero que debia hacerse en ocasion en que los amos no estuviesen en casa; que á pocos dias volvió á decirle la Manuela que no se proporcionaria la ocasion, porque sus amos no tenian trazas de abandonar en ninguna ocasion la casa, por lo que habia contado con un tal Antonio, de mote el *Feo*, y un tal *Fonseca* (a) el *Pequeño*, quienes habian quedado en que el golpe se daria aunque estuviesen sus amos en casa, sorprendiéndolos, y asegurándolos de manera que permitieran el robo sin otra consecuencia.

Y con efecto, de acuerdo todos, se reunieron, á escepcion de la Manuela, en la plazuela del Progreso sobre las seis de la mañana del 28 de marzo, y de allí partieron á la casa, entrando por la calle del Duque de Alba, y subiendo á la casa de préstamos, á cuya puerta se hallaba la Manuela, que á propio intento la habia abierto, y quien, despues de encender luz, los condujo á la alcoba donde sus amos dormian, sobre los que se abalanzaron, cuidándose de la seña de la criada el Ignacio Cabezudo, la Manuela y otro, en sujetarla y aprisionarla, y los otros dos del amo, poniendo á ambos, si bien negó haberlo hecho él, pañuelos con nudos en la boca, en cuya disposicion los dejaron la Manuela y el Cabezudo, saliéndose con los otros dos, y llevándose la criada las llaves de las habitaciones, que fueron abiertas, estrayendo de ellas las alhajas, ropas y dinero que encontraron, acompañándoles despues Antonio *el Feo*, que yendo preparado con instrumentos de fuerza, descerrajó diferentes muebles y puertas, metiendo en un talego pequeño las alhajas y efectos de poco volúmen, y las ropas que apartaba la Manuela en otro talego; verificado todo lo cual en el tiempo de hora y media próximamente, desalojaron la habitacion, marchándose todos con la Manuela, que llevaba el talego grande, y otro de los hombres el pequeño, con las alhajas y demas efectos, pasando en seguida á la calle de San Juan, núm. 42, cuarto boardilla, habitacion que para ello y de antemano habia tomado el Cabezudo, y donde habia trasladado los muebles de la calle del Gobernador.

Que reunidos allí el Andres, el Antonio, el Fonseca, el Cabezudo y la Manuela, repartieron las alhajas y efectos, calculando partes iguales, y quedándose ademas la Manuela con toda la ropa que habia metido en el talego grande, y que con motivo de ser, sin duda, la ropa de mujer, la convendria quedarse con ella, separándose de ellos el Fonseca, el Andrés y el Antonio, que se marcharon con lo que les habia tocado en el reparto, sin haberlos vuelto á ver mas, é ignorando su paradero, quedándose en el cuarto él y la Manuela, á resultas de cuya prision le fueron ocupados todos los efectos y alhajas que á ellos les tocaron, á escepcion de la petaca, que confesaba haber regalado á Mariano Lopez, y de un reloj de bolsillo con que tambien obsequió á la tabernera de la calle de Fuencarral.

Ya con esta confesion se acordó trasladar de la cárcel de mujeres á la Barnaola para carearla con el Cabezudo, en el cual manifestó la Manuela, que hallándose frente á frente con Ignacio Cabezudo, no podia menos de decir la verdad y convenir en un todo, como convino con lo espresado y declarado por él, añadiendo ademas que todo era cierto y en los términos que lo habia revelado; que lo era tambien el que nunca se propuso ella el hacer daño material á sus amos, y menos causar la muerte de ninguno de ellos, disculpándose á la vez de que la causa y origen del robo, mas que ella, lo eran el Andrés, el Antonio *el Feo* y el Fonseca, conviniendo, por último, en que se hallaba pesarosa, como el Cabezudo, de haber causado tanto mal á unos amos que habian sido con ella muy buenos, y que si hasta entonces habia ocultado la verdad, no llevó otro fin que el de salvar al Cabezudo, á quien profesaba ciego cariño.

En vista de encontrarse los dos reos, Ignacio Cabezudo y Manuela Barnaola, convictos y confesos de su crímen, se mandó pasar la causa al fiscal para su acusacion, el cual, en el brevísimo plazo de algunas horas, emitió el siguiente dictámen:

Comenzó á hablar, como acusador, el promotor fiscal, Sr. Muñoz y Araix, quien despues de un escelente exordio adecuado al caso, refirió el resultado del proceso, hizo observaciones importantes sobre la gravedad del crímen imputado á los presos Manuela Barnaola é Ignacio Cabezudo, y finalizó su discurso pidiendo contra los dos la pena capital.

Los procesados cuya causa se ha visto, son Cabezudo, la criada, una María Belen Rodriguez, y otros encubridores como esta. Los dos primeros están confesos y convictos, si bien atribuyen el asesinato á los otros tres, que parece son bien conocidos en los fastos criminales, pero que no han podido ser cogidos.

Cabezudo es un espartero, casado, que habiendo abandonado á su mujer é hijos, emprendió una carrera crimonosa, que por necesidad le habia de traer á un término desgraciado. La Manuela dió principio á la suya escapándose muy jóven de casa de sus padres, con otro criminal, casado, llamado Rafael Perez Marron; se puso á servir, y se portó siempre como mujer mala, hasta que se la puso presa por cómplice en otro asesinato de la calle de San Roque.

Defendió á Cabezudo y su manceba Manuela, el licenciado Noriega, sacando todo el partido posible de su mala posicion. El Dr. Valons estaba encargado de la defensa de María Belen Rodriguez, y la hizo con calor y erudicion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Hermenegildo, Rey de España y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-70.
Títulos diferidos, 31-10.
Amortizable de primera 19-25.
Idem de segunda, 11-75.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estrangeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 55.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-30.
Idem 4 ½ por 100, 95-10.
Idem españoles.—3 por 100 44 3/8.
Consolidados ingleses, 94 3/8.

Lóndres 9.—Lord Palmerston presentó anoche su interpelacion al gobierno sobre las negociaciones en la cuestion italiana; pero estas y otras fueron aplazadas para la semana próxima, habiendo declarado el gobierno que eran peligrosas. Lord Malmesbury añadió que Inglaterra habia hecho cuanto estaba de su parte por la conservacion de la paz.

CORRESPONDENCIA.

D. T. A.—*Manzanal.*—Pagado hasta 15 de abril.
D. D. F.—*La Calera de Leon.*
D. M. S. O.—*Mérida.*
D. J. E.—*Valencia de Alcántara.*
D. F. B. R.—*Velez-Málaga.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de junio.
D. L. M.—*Carcabuey.*
D. J. M.—*Callosa de Segura.*
D. L. D.—*Tauste.*
D. R. J.—*Gurrea de Gállego.*
D. A. C. y M.—*Coria.*
D. M. de M. O.—*Sanlúcar de Barrameda.*
D. L. G. y M.—*Mores.*
D. M. D. y P.—*Jimena.*
D. F. C. G. de R.—*Aldealices.*
D. C. G.—*Villabragima.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 201. Madrid miércoles 13 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS, EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 6 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 30 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

LA OPINION PUBLICA.

Como hay quien dice que el Sr. Aparisi está solo, retiramos hoy los originales de este número para hacer ver lo acertado de ese juicio.

Zaragoza, esa ciudad en la que sin razon se simboliza el espíritu liberalista de la época actual, envia tambien sus plácemes al diputado valenciano, dando así un testimonio de que allí tambien ha hallado eco su elocuente palabra, movida por noble instinto y sentimientos generosos.

No exajeraremos el valor de un documento que tanto honra á las numerosas personas que lo suscriben.

Lo publicamos en las columnas de LA REGENERACION, y decimos sencillamente:

Hombres obcecados y de espíritu estrecho, meditad sobre lo que significa ese aplauso con que universalmente son acogidas las ideas que se proclaman en defensa de los intereses mas caros de la sociedad española.

J. CANGA ARGUELLES.

Al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

ZARAGOZA 26 de marzo.

Señor diputado: Los habitantes de la ciudad de Zaragoza que suscriben, no han llenado nunca un deber mas grato á su corazon que el que cumplen hoy, felicitando al representante de Valencia, por los elocuentes discursos pronunciados en el Congreso, y muy especialmente por el de la sesion del 22 de marzo. La verdad puede ser odiada del hombre, á cuya malicia se opone; pero, por un instinto providencial, es amada de los pueblos que la acatan, como imágen de Aquel de quien emana. La nacion española, abrumada bajo el peso de tanta paradoja proclamada á voz en grito, nacida del fondo mismo de principios disolventes, se complace y entusiasma al oir de vuestros lábios la vigorosa apología de su Religion sacrosanta y de sus venerandas tradiciones.

La nacion española está sobradamente convencida de que, solo conservando puro é intacto el depósito precioso del catolicismo que sus antepasados la legaron, puede ser dichosa; que solamente conciliando las necesidades del siglo, ya que las tiene como todos las han tenido, con su monarquía tradicional y con la política cristiana de otros tiempos, puede ser lo que fue algun dia: libre y respetada, esclava de la ley y poderosa. Por eso rechaza esas doctrinas que, de tierras estrañas, le han traido los que se apellidan sus regeneradores, y quiere volver á la política del catolicismo, que siendo la verdad misma, es el orígen y principio de todas las verdades sociales y científicas. Por eso lucha tras de amargos desengaños para romper los hierros con que la encadenan las revoluciones, y llora perdidos los bienhadados tiempos de su pasada gloria. Y por eso alza la voz para felicitar cordialmente al diputado por Valencia, que ha hecho brillar la luz de la verdad, defendiendo su Religion divina y sus glorias, tristemente oscurecidas y en mal hora mancilladas. Porque su señoría es religioso y amante de su patria; hé ahí por qué comprende exactamente lo que es la libertad y cuáles las verdaderas necesidades del pais. Ningun pueblo es mas libre que el pueblo cristiano que vive bajo un sistema monárquico. Pruébalo así la historia de muchos siglos, y ejemplos recientes de naciones europeas lo evidencian; hechos y ejemplos que no pueden destruir todos los sofismas de ciertas escuelas políticas del siglo XIX.

Los monárquicos de Zaragoza, de esta ciudad que goza fama de liberal, se congratulan del triunfo que para sus eternos principios y sus doctrinas salvadoras, ha conseguido el ilustre hijo de Valencia, y felicitan á su señoría, no solo por lo que ha dicho, sino tambien por lo que el señor ministro de la Gobernacion le ha contestado. En materias de gobierno, no gusta la razon de ir acompañada del ridículo, ni las declamaciones la turban ni son poderosas á enervarla; y como al discurso de su señoría no se han opuesto sino declamaciones y ridículo, nada mas grande ni satisfactorio que la victoria obtenida con él por la verdad y la razon, el catolicismo y la monarquía.

Conde de Fuentes. Conde de Robres. Conde de Buseta. Manuel de Castro. Baron de Escriche. Florencio del Campo. Miguel García Navarro. Luciano de Armijo. Ramon Esparza. José María Altarriba. José Amperosa. Manuel Barberos. Mariano Pascual. José Barrachina. Benedicto Patricio. Calisto Retibel. Juan Lago. Manuel Pascual. Bienvenido Comin. José Llopi. Miguel Perez Valls. Juan Andreu. Celestino Herrero. Francisco de Santapau. Francisco Sas y Llora. Ramon Peralta. Bruno Anel. Vicente Bueno. Rafael Seror. Antonio Alonso. Pedro Viciat. Antonio Olague. Benigno Cariñena. Severiano Lagunillas. Bienvenido Gorriz. Antonio Julvez. Fernando Peña. José Salvador. Fernando Sebastian. Joaquin Torrente. Gregorio Escorihuela. Vicente Zapata. Vicente Loscertales. Marcelino Gil. Manuel Vicente Sanchez. Bonifacio Huerta. Bernardo Ibañez. Pascual Lopez. Ciriaco Arbizú. Macario Andrés. José Lanuza y Moreno. Isidoro Fernandez. Mariano Bayo. Félix Ruiz. Manuel Villuendas. Manuel Sanchez. Joaquin Lacambra y Murillo. Francisco Sanchez. Gaudencio Cortés. Raimundo Riva y Prats. Miguel Rams. Manuel Andreu. Pascual Sisto de Val. Ignacio Goyeneche. Lorenzo Pardina. Eusebio Feliu. Francisco Higueras. Leon Aranaz y García. Saturnino Naya. Gerardo de Val. Juan de Dios Barrau. Cárlos Langa y Cabrerizo. Vicente Cormano y Vidal. José Perales. Matías Albiac. Constantino Perdon. Julian de Otal. Manuel Pelegrin Ribera. Manuel Sarte. Pablo Sarte. Ignacio de Alcibar. Pedro José Roy. José Echarri. Félix Abad. José Larroca. José Martinez. Mateo Orta. Manuel Gracia. Francisco Muñoz. Lamberto Forcis. Dionisio Forcis. Manuel Orbes. Matías Ahumado. Manuel Prisco. Leon Gracia. Joaquin Caro. Franco Lopez. Pablo Larroca. José Guerrero. Blas Lalanza. Matías German Gil. Cecilio Gil. Antonio Ploú. Francisco Ruiz. Benito Ruiz. Juan Ruiz. Ramon Diez. Mariano Diez. Manuel Perez. Joaquin Allue. Venancio Alcusen. Miguel Roman. Francisco Font. Francisco Font, menor. Mariano Plo. Mariano Gil. Ildefonso Gil. Miguel Gil. Francisco Ortin. Matías Tersen. Blas Gimino. Antonio Plumé. Francisco Latorre. Angel Abuelo. Francisco Ezquer. Mariano Torres. José Barrao. Benito Guerrero y Yagüe. Francisco Simó. Nicolás Arraiz. Pablo Sancho de Lezcano. José Royo. Modesto de Letemendia. Manuel Gomez. Mariano Mendiz. Juan Gregorio Monterde. Manuel Sancho y Alvarez. Marcelino Herrasos y Laiñ. Lorenzo de Lacasa. Leandro Espuí. Victoriano Castro. Nicolás Miranda. Policarpo Bueno. Antonio Puijuelo. Atanasio Lozano. Antonio Santamaría. Casiano Ariño. Julian Argudo. Tomás Larraz y Senao. Joaquin Gil. Pascual Aznar. José del Pueyo y Cacho. Blas Estéban. Valentin Argiles. Florencio Legaz. Camilo Magallon y Valiente. Joaquin Bañolas. Constantino Blesa. Patricio Ballesteros. Anselmo Lapuerta. Mariano Asensio y Monterde. Mariano Pascual. Joaquin Gil y Cabeza. Francisco Ostalé. Juan Pablo Lobaco. Serapio Cubero. Felipe Enquita. Romualdo Claver. Felipe Perez. Justo Laborda. Bonifacio Ondiviela. Ventura Fiestas. Pedro Escribano. Mariano Navarro. Mariano Valiente. Pedro Julve. Juan Julve. Leon Malo de Cortes. Vicente Pinardel. Sebastian Guardiola. Juan Domingo Julve. Pablo del Rey. Eugenio Benito. Miguel Villalta. Damian Villalta. José María Tolsá. José Cabero y Samprieto. Pascual Zelayeta. Joaquin Bardají y Bernadac. Manuel Lopez Sanchez. Agustin Berdier, Isidoro Berdier. Ramon Berdier. Domingo Buison. Cipriano Buison. Miguel Berdier. Manuel Basí. Angel Martin Romero. Antonio Martin. Lázaro Martin y Romero. Manuel Cabanillas. Leoncio Montañes y Hernandez. Florentin Busillo. Pedro Carrera. Joaquin Puente. Bernardino Alaves. Antonio Jimenez. Benigno Val y Palacios. Francisco Sorrivas. Juan Estéban. Pedro Judiars. Pablo Tinet. Joaquin Julian. Teodoro Vierge. Mariano Felipe. Mariano Usatorre. Lorenzo Villar. Florencio Perez. Baltasar Tomás Piera. Casimiro Larrosa. Domingo Larrosa. Manuel Ramos. Calisto Rincon. Tomás Garcia. Ramon Vela. Florencio Herrera. Mariano Millan. Lamberto Bayo. Vicente Garcia. Patricio Arbiol. Joaquin Lahoz. Mariano Anadon. Manuel Galvez. Manuel del Ruste. Pascual Casambolla. José Granel y Fonte. Pablo Cervera. Simon Perez. Domingo Perez. Cárlos Planté y Larrodé. Romualdo Daina. Joaquin Daina. Guillermo Gomez. Bruno Lasheras. Maximino Ostalé. Saturnino Ostalé. Manuel Pardos. Pablo Duerte. Lucio Quintana Casamayor. Rafael de Gomez. Juan Legaz. Eloy Vicioso. Valentin Gambon. Manuel Ostalé. Antonio Gonzalez. Claudio Muñoz. Miguel Abarca y Ferrer. Alejandro Navarro. Manuel Pontaque. Pedro Mover. Matias Gimeno. Antonio Lurbe. Mariano Biec. Eduardo Mur. Joaquin Cubeles. Jaime Cubeles. Macario Pascual. Cipriano Carod. Joaquin Carod. José de Miguel. Prudencio Carod. Gerónimo Carod. Juan Dominiche. Antonio Vicente. Francisco Carod. Gervasio Mover. Gregorio Mover. Antonio Fuentes. Pedro Colom. Andrés Masneras. Francisco Benaque. Lamberto Vazquez. Manuel Pastor. Mariano Vazquez. Félix Bernal. Mariano Martin, mayor. Lucas Eroles. Matías Vicioso. Pablo Casulla. José Casulla. Leoncio Claver. Pascual Ainsa. José Gomez. Juan Ejarque. Lorenzo Ferrer. Joaquin Monforte. Fabian Navarro. Antonio Alcrudo. Marcial Doz. Antonio de Guzman. Pedro de Guzman. Hermenegildo Galindo. Joaquin Millan. José Pelegrin Fernando Andreu. Faustino Millan. Clemente Lezcano. Agustin Colás. Eusebio Fernandez. Joaquin Domingo. Joaquin Julve. Joaquin Julve, menor. Manuel Guardiola. Florencio Martel. Simon Aliacar. Miguel Aliacar. Domingo Maño. Pantaleon Castillazuelo. Francisco Latorre. Juan Ezpeleta. Jacinto Melendez. José Montalban. Cristóbal Briz. Pedro Ezpeleta. Zacarías Tapia. Francisco Aparicio. Inocencio Soler. Emetrio Chause. Lino Melendez. Manuel Espinosa. Juan Perez. Juan Espinosa. Cristóbal Bueno. Mariano Lasheras. Santos Artigas. Vicente Martinez. Casimiro Torres. Marcos Luciano. Joaquin Paracuellos. José Villar. Estéban Ginés. Sebastian Ivo. José Lamesa. Valero Vater. Joaquin Oncins. Fernando Fagnas. Leonardo Gracia. Eduardo Molinos. Manuel Molinos. Mariano Molinos. Cárlos Molinos. Francisco Lopez. Valentin Somolinos. Ramon Gracia. Benifacio Polo. Casimiro Garralaga. Manuel Rigal. José Dop. Pedro Perez. Manuel Perez. Miguel Urquizo. Rafael Hijar. José Repollés. Pascual Fermin. Sebastian Cariñosa. Pedro Sancho. Pascual Zalayeta. Manuel Salvador. Pedro Avellaned. Manuel Lafaja. Benito Molinos. Miguel Cerdá. Claudio Carvillá. José Marzo. Manuel Sisques. Antonio Ejarque. Valentin Alvarez. Bernardino Gutierrez. José Claveria. Fidel Ariza. Cristóbal Moreno y Perez. Isidoro Moreno y García. Simon Moncin. Julian Tomás Losiesi. Desiderio Salvador. Mariano Gimenez Bobé. Pascual Miguel. Antonio Florenciano. Antonio Guisal. Bruno Mairal. Victoriano Bobé. Ruperto Echevarría. Domingo Roman. Leonardo Zanui. Jorge Escapa. Melchor Pló. Manuel Pló. Joaquin Pló. Cecilio Briz. Joaquin Parras. Alberto Julian Castillo. Juan Jarque. Pedro Losí. Casimiro Brosed. Manuel Brosed. Pablo Salas. Pablo Salas, menor. Pedro Candial. Manuel Roche. Tomás Roche. Pascual Roche. Serapio Mariano Martin. Mariano Martin. Balbion Martin. Manuel Martin. Juan Martin. Mariano Gonzalvo. Francisco Avellaneda. José Ullanas. Vicente Lainez. Mariano Castelló. Gregorio García. Antonio de Antonio. Pedro Baelio. Ildefonso Muñoz. Manuel Villanova. Antonio Ruiz de Azagra. Juan de Dios Gonzalez. Bartolomé Lárraga. Miguel Bachez. Carmelo Herrero. Blas Andreu. Miguel Torres. Crisóstomo Bielsa. Vicente Goñi. José Latorre y Bielsa. Juan Jope. Sebastian San Juan. Santiago Morales. Manuel Dominiche. Francisco Aznar. Jacinto Herrera. Lamberto Vazquez, menor. Genaro Perez. Ricardo Fernandez. Cecilio Garcia. Juan Martinez. Florencio Martinez. Ruperto Martinez Baltasar Muñiz. Simon Rodrigo. Mariano Gracia. Rafael Pillesana. Joaquin Lins Monzon. Fidel Casamvon. Francisco Magallon y Vicente. Casimiro Valiente. Saturnino Valiente. Feliciano Jope. Ramon Jope. Francisco Rodriguez. Mariano Lostal. Manuel Viñuales. Tomás Razola. Antonio García. Anselmo Villahermosa. Vicente Pellicer. Juan Ruiz. Antonio Gracia. Cristóbal Villahermosa. Braulio Martinez. Joaquin Lou y Ayete. Pedro Lou y Ayete. Agustin Gracia. Mariano Herrera. Camilo Herrera. Miguel Romance. Francisco Romance y Roca. Miguel Olivan. Pedro Gonzalvo. Inocencio Roquent. Valero Casinos. Pelegrin Casinos. Mariano Magdalena. Valentin Calvete. Fausto Espes. José Luño. Manuel Tena. José Cirbian. Felipe Cirbian. Narciso García. Mariano Martinez. Pedro Vich. Julian Martinez. Romualdo Diez. Tomás Fidalgo. José Lizanda. Melchor Arnal. Francisco Espes. Antonio Espes. Santiago Ruiz. Manuel Gagena. Antonio Romeo. Fernando Fraguas. Miguel Ayete. José Casinos. Casimiro Ayete. Tomás Peralta. Mariano Laita y Moya. Mariano Felez. Tomás Salces. Santiago Salces. José María Palacios. José María Sancho. Facundo Ena. Sebastian Alvarez. Romualdo Perez. José Perez Bernal. Alejandro Felez. Antonio Lorente. Valentin Rocafull. Pantaleon Peiro. Santiago Estéban. Juan Casalé y Domenech. Fernando Moliner. Estéban Lamarca. José María Magallon. Cristóbal Mendoza. Miguel Albiae y Cubeles. Francisco Murillo. Enrique Gali y Andres. Manuel de la Pardina. Saturnino Fernandez de Velasco. Nicomedes Buisam. Pablo M. Campos. Victoriano Mateo. Pablo Erice y Luzuriaga. Rafael Vazquez. Benito Molinos. Pio Lapuerta. Salvador Valero. Mariano Barsadina. Salvador Sanchez Rubio. Benito Romeo y Vidania. Manuel del Pon. Antonio Pausar. Segundo Gil y Artigas. Plácido Larrucea é Iruretagoyena. Camilo Ignacio Muñoz y Agote. Sotero Antonio de Irizar y Aróstegui. Martin Urtiaga. Valentin García y Cremos. Domingo Trens. Francisco Marraig. Antonio García. Antonio Laimas. Nicasio Mover. Bartolomé Pardina. Pedro Torres. Modesto Huarte. Manuel Sanchez. Calisto Bermejo. Serapio Bermejo. Juan Marin. Gerónimo Villacampa. Pascual Val. Jacinto de Mateo y Blasco. José Sanchez Muñoz. Leon de Gracia. José Granel y Fonte. Teodoro Alvar. Manuel Aparicio. Juan José Zorruzola. Antonio Burges. Mariano Ballester. Ildefonso Lacoma. Angel Laborda. José Soriano. Tomás Serrano. Manuel Postigo. Antonio Langa y Giol. Eusebio Fosin. Matías Domingo. Manuel Ambrona. Jórge Blesa. Juan José Pez y Blasco. Macario Sorridas. Pascual Domé. Ambrosio Moreno. Juan Miguel Blasco. Benito García. Valeriano de Ledesma. Manuel Vidal. Manuel Lacaiz. Mariano Benedi. Joaquin García. Mariano Gascon. Valero Vela. José Izuel. Idefonso Baldu. Pedro Gomez. Andrés Sebastian. Alberto Ruiz y Ruiz. Gerardo Baya. Higinio Rodriguez. Nicolás San Juan. Blas Lafuente. Mariano Briz. Macario Serrano. Felipe Remachá. Felipe Conchano. Manuel Villalva. Pedro Lafuente. Florencio Sancho. Ramon Lafuente. Andres Lafuente. Ramon Vital. Isidoro Chueca. Agustin Escobedo. Bernardo Navarro. Valentin Escobedo. Tomás Artigas. Mariano Artigas. Manuel Casaus. Vicente Formet. Cruz Ochoa de Zabalegui y Patemain. José María Carrulla Estrada. Manuel Fernandez Varoja. Felipe Lambea. José María Iguzquiza y Hermoso de Mendoza.

Francisco Estéban. Ignacio Casanova y Portoles. Camilo Ignacio Muñoz y Agote. Antonio Izu y Echarte. Mariano Navarro. Luis Catalan. Gerónimo Orcal. Angel Gaspar. Victoriano Castillo. Juan Espatolero. Manuel Molinero. Mariano Montañés. Antonio Salvador. Francisco Padules. Juan Antonio García. Manuel Albiar. Simon Pelegrin. Genaro Irigasay. Pablo Montañés y Miguel. Justo Esquirol y Cabero. Cesáreo Baztan. José Gimeno. Mariano Serrate. José Royo. Mariano Martinez y Argiles. Marcos Zapata. Tomás Galindo y Martin. Felipe Basanda y Marques. Mariano Jáurequi. Miguel Pelegrin. Manuel Sampietro. Manuel de Salvador. Juan Antonio Calvo. Juan C. Bernad. Atanasio Lozano y Peña. Benito Belis. José María Torrecilla. José Omedas. Tomás Tinas. Manuel Torres Navarro. Miguel Iso y Morea. Francisco Losen de Marin. Pedro Pascual Pastor. Mariano Sancho. Matías de Villalva. Vicente Antonio Lorente. Valero Obon y Fuster. Martin Abarca. Mariano Minguijon. Manuel Borriel. Patricio Quilez. Pedro Larrosa. Lorenzo Ortega. Andrés Lacalle. Isidoro Sanchez. Luis Elis y Elfo. Miguel Cinca. Pedro García. Fernando Lacalle. Dionisio Larroa. Agustin Labastida. Antonio Val. Joaquin Julian. Francisco Valles y Sancho. Calisto Lobera. José Abarca. Bernardo Ruata. Mariano Madre. Manuel María Pascual y Anglés. Manuel de San Martin. Gregorio Jordan. Mariano Saura. Francisco Sichar. Santiago Argudo. Jorge Huerta. Mariano Sanchez Muñoz. Clemente Marco. Domingo García Navarro. Gonzalo García Baquero. José Pastor. Remigio Simal. Gregorio de San Martin. Luis Fernandez y Fernandez. Antonio Quintana. Manuel Trilla. José Ardid. Isidro Blasco. José Racej y Milagro. Juan Gregorio Monterde. Antonio Martin y Sendin. Antonio Gascon y Tomás. Antonio Perez. Francisco Perez. Florencio Marco. Joaquin Claramonte. Crescencio Antonio. Ricardo Lafuente. Mariano Gomez. Agustin Inés. Joaquin Lopez. Eusebio Fernandez. Agustin Cristóbal. Isidro Comin. Manuel García. Vicente Benito y Ferrer. Crescencio Simon. Antonio Pablo. Cosme Barea. Francisco Fita. Ignacio Vicente y Malo. Antonio Espinosa. Anacleto Aparicio. Martin Rey. Francisco Aibar. José Albar. Mariano Tello. Manuel Sainz. Gaspar Lahoz. Ramon Vela. José Satorres. Sebastian Castelar. José Pinzano. Pedro Pinzano y Castro. Bernabé Julvez. Luis Claver. Manuel Gil. Juan José Gil. Julian Bosque. Antonio Claver. José Estrada y Martí. Pablo Montañés. Santiago Monreal. Jorge Minguijon y Cacho. Santiago Estéban. Francisco Polo. Bernardo Salazar. Francisco García. Ciriaco Beriz. Francisco Lafita. Gregorio Pusi. Genaro Villa. Silverio Salazar. Plácido Joaquin de Otal.

En la sesion celebrada en palacio, dice *La Epoca*, el domingo 3 del actual por la junta encargada de la catedral de Madrid, quedó definitivamente resuelta la cuestion de recursos, tal como lo propuso la sub-comision, compuesta del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y de los Sres. Santa Cruz y Luxán.

Estos recursos, son:

Un real de aumento en la limosna de cada Bula, impetrando para ello el corresponte consentimiento del Sumo Pontífice.

El dos por ciento sobre las ganancias de los jugadores de las loterías primitiva y moderna.

Una suscricion general voluntaria en España y en América.

Un donativo del ayuntamienio de Madrid á su voluntad, y la entrada libre de todo derecho de los materiales necesarios para la obra.

Esta propuesta se ha elevado á la aprobacion de S. M. la Reina.

Se ha presentado al Congreso, y pasado á la comision respectiva, una peticion firmada por veinte y seis personas, que fueron deportadas á Leganés, solicitando una indemnizacion por los perjuicios que se les ocasionó, y que se exija la resposabilidad por tales medidas al ministerio Narvaez que las dictó.

La alarma momentánea que causó ayer mañana la noticia de que no se permitia la salida por las puertas, fue ocasionada por las disposiciones tomadas por la policía, á consecuencia de haber tenido noticia de que trataban de evadirse algunas personas de las complicadas en los crímenes recientemente cometidos en esta corte, y el escesivo celo de los delegados produjo algunas detenciones, que dieron á esta medida un carácter que en realidad no tenian, y fueron orígen de los absurdos rumores que circularon por esta capital durante el dia de ayer.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

III.

Pero, señores, no hemos concluido de mostraros los grandes tipos de autoridad que el cristianismo ha crado para el progreso del mundo. Mas allá del hogar, donde los niños aprenden á venerar la autoridad de Jesucristo en el padre; mas allá del templo, de la parroquia, de la diócesis, en donde los fieles aprenden á venerar la autoridad de Jesucristo en el sacerdote, está la patria, el reino, donde los ciudadanos aprenden á venerar la autoridad de Jesucristo en el Rey. La dignidad real cristiana, tal es el tercer tipo de autoridad que el cristianismo ha realizado en su historia para el progreso social de las naciones; la dignidad real cristiana, que lleva en sí, con la suavidad paternal y la venerabilidad sacerdotal, toda la majestad de la patria. Consagrada por mano de la Iglesia para la felicidad de los pueblos, la dignidad real cristiana recibe de Jesucristo, con una uncion que la hace venerable como el sacerdocio, un amor que la hace generosa como la paternidad, y un poder moral que la hace capaz de crear el órden y estender sobre la patria el escudo de una fuerza que la viene de su propio orígen.

No examino aquí las opiniones de los publicistas sobre las causas y acontecimientos que han ocurrido inmediatamente á la creacion de la dignidad real en los pueblos cristianos; líbreme Dios de entrar en la region de los sistemas, cuando podemos contemplar en las mas puras claridades de nuestra propia historia una de las cosas mas grandes y mas hermosas que Dios ha mostrado á la tierra para elevar á los pueblos por su obediencia al tipo de la autoridad moral, realizado en la majestad cristiana.

Un discurso entero no seria demasiado para presentar en todo su brillo este espiendente encanto de la majestad cristiana; pero en esta rápida revista de los elementos del progreso social que hemos emprendido juntos, nos basta con poner de manifiesto las grandes líneas, y con poner en relieve los rasgos mas marcados. Ahora bien: lo que ha hecho especialmente del trono cristiano el mayor elemento del progreso social que hayan podido imprimir jamás en los pueblos los poderes humanos, es que se ha marcado, en la esfera en donde ha tenido su desarrollo, en los tres caractéres mismos que he hecho ver existian en la autoridad de la Iglesia. La majestad cristiana ha reconocido á su lado un verdadero trono de almas, ha ofecido á las miradas, como la autoridad de la Iglesia, el signo de Dios, y ha tomado de la Iglesia católica, cuya hija primogénita es, el sacrificarse, como su madre, por dicha de la humanidad. Conociendo su verdadero dominio conociendo su verdadero principio, conociendo su verdadero destino, la majestad cristiana fue grande en autoridad y fecunda en respetos, porque, como la Iglesia, se ha empapado en su interior de la vida de Jesucristo, y ha llevado en su frente el reflejo de sus grandezas.

Lo que constituia muy al principio la autoridad moral del trono cristiano, era lo que, á los ojos de los que observan las cosas superficialmente, parecia deber aniquilarla, era el reconocer, el querer y respetar en la tierra otra cosa mas alta que él, quiero decir, el trono espiritual creado por Jesucristo para el gobierno de las almas. Para los gobernantes escépticos ó ateos, sea como fuere el pensamiento personal de los que gobiernan, la majestad espiritual de la Iglesia no tiene sino un valor hipotético, no ven en ella sino un poder moral, con el cual se debe contar, porque se le encuentra apoyado en la fe de los pueblos que han permanecido cristianos. Por el contrario, para el trono cristiano, aquel gobierno de las almas es una institucion divina. Los Reyes cristianos han podido tener conflictos con aquel gobierno, que escandalizan á la ignorancia; pero á pesar de estos conflictos, la soberania espiritual era admitida y creida como un dogma, por y para aquellos mismos Reyes. La misma majestad temporal no se la disputaba: nuestros Reyes cristianos, sin esceptuar ni uno solo, creian que, hijos primogénitos de la Iglesia, su primer deber era la obediencia á su Madre, y á escepcion de algunos casos particulares, sobre los cuales no discutiré, la obedecian.

Con esto la majestad cristiana hacia dos cosas á la vez: se elevaba, y á par con ella elevaba á los pueblos; revelaba á las generaciones sometidas á su imperio el secreto, desconocido de los pueblos paganos, de una obediencia y de una igualdad tan sublimes la una como la otra. Inclinándose en presencia de los pueblos, ante un trono que cree superior, les enseñaba, con un ejemplo ilustre, que la obediencia es bastante grande para honrar hasta á los mismos Reyes. Y en tanto que los pueblos aprendian á obedecer á sus príncipes, viendo á los principes obedecer á Jesucristo, sentian engrandecer en ellos el sentimiento de la igualdad cristiana; felices y altivos, con cierta razon, de encontrarse en union con los Reyes á los pies de Jesucristo en una misma sumision y obediencia, pero al mismo tiempo en una dignidad y en una grandeza iguales. Este ejemplo, que venia de arriba para edificar á los pueblos, y esta fraternidad de dependencia, que parecia elevar á los pueblos á la altura de los Reyes, han ejercido sobre el progreso social de las naciones cristianas una influencia que las medianías no comprenderán bien jamás, pero que no pasará desapercibida por los genios á quienes no haya cegado la pasion. El trono cristiano, bajo el punto de vista que lo estamos considerando, es un Teodosio Emperador, detenido en el umbral del templo por un sacerdote que se llamaba Ambrosio: Teodosio, que prueba, abdicando su cólera y humillando su orgullo, que para él habia otra cosa mas grande que el mando de las naciones; obedecer al trono de las almas, que le mandaba en nombre de Jesucristo, Rey de las naciones y de los Emperadores.

Pero lo que hacia á la corona cristiana todavia mas grande por la autoridad y mas fecunda aun en respeto, es que sentia en si propia el principio divino y llevaba á todas partes consigo una señal irrecusable de que así lo sentia. De cualquiera manera que la dignidad real hallase en las naciones cristianas su constitucion nativa y su natural acrecentamiento; ora saliese del prestigio de un gran nombre, ó de una tradicion secular; ora fuese elevada sobre el paves; ora traida por una oleada de acontecimientos y saludada por la aclamacion popular; una vez aceptada, una vez arraigada, bajaba sobre ella cierta cosa divina; caia una savia del cielo sobre el árbol dinástico, que al principio habia tenido sus raices en la tierra, y cuyas ramas, que eran Reyes, seguian creciendo y subian hacia lo alto. De cualquier modo que Jesucristo viniese á aquel trono, lo cierto es que venia, y que ponia en él, con el sello de su divinidad, el signo auténtico de su autoridad.

Se dice que los navegantes que recorren la vasta estension de los mares se encuentran algunas veces en unas mismas playas, y se dirigen, al continuar sus distintas correrias, el saludo de fraternidad; del mismo modo los que navegan por el océano de la verdad, se encuentran á las veces en unos mismos horizontes; esto es lo que me sucede en este momento, y os pido que dirijais conmigo el saludo fraternal á un genio que, tocando este asunto, decia aquí mismo hace doce años:

«El gran negocio no es el nacimiento del poder, es su consagracion; cuando del seno de una nacion haya salido, por efecto de una florescencia natural, como sale la palma del Líbano, Yo, Jesucristo, bajaré á su sombra, me introduciré debajo de su corteza, seré su sangre, su vida, su fuerza, su enaltecimiento; vosotros lo habreis hecho, y yo lo consagraré.»

Señores: saludemos todos juntos á estas palabras que vuelven á resonar aquí, al cabo de doce años, y cuyo eco conserva todavia un encanto que crece con el tiempo. Era imposible espresar mejor que lo ha hecho Enrique Domingo Lacordaire, el misterio oculto de esa autoridad que ha conquistado en los siglos del trono cristiano. De cualquier modo que esto se hiciese, Jesucristo imprimia en él un destello de su autoridad divina; la Iglesia, el Rey y el pueblo, se encontraban para reconocerle en una fe y en una conviccion unánime.

Lo que los pueblos, mejor que los sistemas, habian llamado derecho divino, era el resultado de esta conviccion, arraigada por siglos de fe, de que el Rey en su dominio representaba la autoridad de Dios: Jesucristo se habia colocado en la dignidad real, esta procedia de él, vivia de él, mandaba por él; y á los pueblos no les costaba trabajo guardar el culto de una autoridad que sacaba del mismo Jesucristo unos derechos infinitos á sus respetos, á sus obediencias y á su amor.

Los publicistas podian preguntarse unos á otros: ¿qué es el derecho divino? El pueblo, que no sabia definirlo, tenia la revelacion de él y conocia su signo; porque la Iglesia, para hacer mas palpable y mas eficaz el sello de aquel derecho divino, se complacia en marcar por sí misma, la frente de los Reyes y de los Emperadores con resplandores sagrados, que dejaban en los pueblos una impresion que nada podia borrar, que aumentaba el respeto en sus almas, y que engrandecia la autoridad á sus ojos. La corona cristiana, bajo este segundo punto de vista, es Carlo-Magno pidiendo á Roma la consagracion del imperio, y llevando á las Galias su majestad de Emperador, realzada con la bendicion de un Pontífice.

En fin, el cetro cristiano ha hallado en sus funciones y en su objeto otro tercer carácter que, juntamente con el respeto, le ha conquistado el amor de los pueblos; ha sido aceptado como un servicio público y como un acto de abnegacion en pro de la humanidad. Los Reyes, en la solemnidad que daba á su autoridad la señal del derecho de Dios, hacian el solemne juramento de consagrar aquella corona que les venia de Dios al servicio de los hombres. Yo no investigo ahora si todos los representantes de esta dignidad real han comprendido prácticamente el desinteres de su ministerio. Aun en las vocaciones mas augustas, la frágil humanidad cae frecuentemente en desmayos, sobre todo, cuando esas vocaciones tocan á lo mas sublime que se conoce, es decir, al sacrificio de sí mismo.

Pero sea lo que fuere de las prevaricaciones parciales, digo que instruida é inspirada por la Iglesia la dignidad real cristiana, debia creerse, y se creia en efecto, con esta generosa vocacion: ejercer el poder de Dios para la felicidad de los hombres. Esto es lo que ha hecho caer poco á poco de la frente de los Reyes franceses la aspereza de la barbarie, de que estuvo rodeado en su cuna el trono de nuestro pais. Eso es, sobre todo, lo que ha dado á su majestad, engrandecida por el derecho de Dios, visible en ella, esa marca de dulzura paternal, que hacia de nuestros monarcas mas bien unos padres que unos Reyes.

Decia yo ahora mismo: el trono cristiano es Teodosio humillándose ante la palabra de Ambrosio á la puerta del templo; el trono cristiano es Carlo Magno recibiendo de mano de un Pontífice el signo del derecho de Dios; ahora os digo: el trono cristiano es San Luis, Rey de Francia, saliendo de su palacio con todas las pompas de su dignidad Real; ¿y para qué? para ir al Hotel-Dieu (el Hospital) á humillar á los pies de los pobres de su buena ciudad de Paris, al paso que su corazon de padre, su majestad de Rey.

Tal fue la dignidad real entre los cristianos: llevando como la Iglesia el sello del derecho divino, consagrada á la humanidad, reconociendo por cima de ella, como su propia salvaguardia, el trono de las almas; moviendo á la vez el culto ó la autoridad por el respeto, por la obediencia y el amor que tenia á la Iglesia, y por el respeto, la obediencia y el amor que obtenia ella misma de los pueblos; atravesando por medio de las generaciones que la estaban sumisas entre bendiciones y aplausos populares; bendiciendo á los súbditos en la patria, como el sacerdote á los fieles, como el padre á sus hijos; ovaciones sencillas cuyo mas puro encanto lo formaba la Religion, ovaciones en las que se veia á los súbditos sobrecogidos de una emocion, en la que el amor se mezclaba con el respeto y la piedad con la ternura, llorar de alegría al paso del Rey, cual lo hubiera hecho si hubiese pasado Dios.

Tal aparecia la dignidad real cristiana el dia de su consagracion, sobre todo cuanto se llamaba Felipe Augusto, Cárlos VII

Luis XII ó Enrique IV: tal volvia á aparecer á fines del siglo pasado, cuando, habiendo llegado á tocarle los primeros soplos de la revolucion, que salia como de un castillo de nubes preñado de tempestades por el horizonte de Francia, atravesaba aun desde Reims á Paris, en medio del respeto, del entusiasmo y de las tiernas lágrimas de los pueblos en la persona del mejor de los Reyes, que se llamaba Luis XVI.

Así, pues, los tres tipos augustos de la autoridad paterna, de la autoridad sacerdotal y de la autoridad real, ejerciendo sobre las generaciones cristianas el dulce y profundo imperio del poder moral, han contribuido á producir en las almas tesoros de respeto, de obediencia y de amor. Y ahora, señores, me preguntareis si he concluido de mostraros ese prodigio de autoridad y de poder moral que Jesucristo ha realizado en los diferentes tipos para el progreso social. Por mas que yo quisiera deciros que he concluido, vosotros no podríais creerlo; y no es posible que antes de terminar este discurso deje de mostraros en el edificio de autoridad construido por Jesucristo su divino complemento.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No podemos ocultarlo: ayer salimos dolorosamente impresionados del Congreso.

Por espacio de seis horas estuvimos presenciando una sesion, en la cual se veia por primera vez en España, acusado y por delitos vergonzosos, á un ministro de la corona.

Las Cortes votaron al fin esa acusacion, aprobándose el dictámen por 178 bolas blancas contra 66 negras.

Como nosotros vivimos ajenos á la pasion de toda bandería, al saber este resultado nos preguntamos, ¿quién es aquí el que ha salido ganancioso?

Y á la verdad, la respuesta á esta pregunta nos llenaba de amargura, porque instintivamente comprendimos que deben andar cercanos dias de amargura para nuestra patria.

¿Qué se dirá en Europa cuando se lea el triste debate que tuvo lugar ayer en las Cortes españolas?

El Sr. Collantes se presentó vestido de negro, y con un ademan de serenidad aparente, ocupó el puesto que de antemano le estaba señalado.

No habia en el Congreso una sola localidad que estuviese vacía, y todas las miradas de los espectadores y de los diputados se fijaron en quien tenia el triste privilegio de escitar la mas viva curiosidad.

El ministerio estaba en el banco azul.

Dos horas largas habló el Sr. Collantes, tratando bajo distintos puntos de vista el malhadado espediente de donde nace la acusacion de que es objeto.

Remitimos á nuestros lectores al *Estracto* para que allí vean los fundamentos en que apoya la demostracion de su inocencia.

Ahora, únicamente diremos que el señor Collantes se espresó siempre con gran serenidad, que espuso con claridad sus argumentos y que á veces, no muchas, supo revestir su defensa con el colorido del sentimiento. Parécenos, sin embargo, que ni la entonacion ni el estilo fueron los mas á propósito para conmover al auditorio.

Los Sres. Elduayen y Goicoerrotea, aquel individuo y este presidente de la comision, hicieron uso de la palabra contra el señor Collantes, y juzgando con toda imparcialidad, manifestaremos que ninguno de los dos supo dar á la cuestion el interes y la importancia que realmente tenia. No supieron tratar el asunto, ni en el terreno legal ni en el político. Fue una discusion deplorable.

Muy estraño es que habiendo letrados en la comision, fuera á confiarse principalmente la defensa del dictámen á un individuo cuya carrera es ajena á las cuestiones que debieron debatirse.

El Sr. Madoz pronunció unas cuantas palabras en defensa del Sr. Andriani, ordenador de pagos que fue del ministerio de Fomento.

Llegado el momento de votar, se dibujó en todos los semblantes la mayor impaciencia.

El Sr. Collantes salió del salon.

Uno por uno fueron llamados los diputados, los cuales depositaron las bolas en las urnas correspondientes.

A las ocho se levantó la sesion.

En los pasillos se hacian comentarios sobre las 66 bolas negras.

Nosotros volvemos á repetir que sentimos angustiado nuestro espíritu.

Acabamos de oir la acusacion de estafa contra un ministro.

Por la mañana tuvimos que leer el estracto del horrible proceso por el asesinato de la calle del Duque de Alba.

No podia ser un dia bueno el que de tal manera habia empezado y concluido.

J. Canga Arguelles.

Parece que ayer, despues de terminar en el Congreso la discusion del dictámen de la comision que pide la acusacion del señor Estéban Collantes, y á poco de haber llegado este señor á su casa, se presentaron en ella algunos dependientes de la autoridad, que le condujeron al gobierno civil. El Sr. Collantes, segun se dice, á las once de la noche permanecia incomunicado.

El Parlamento combate enérgicamente este acto, y lo considera como un ataque á la seguridad personal. Añade este periódico que hoy será interpelado el gobierno.

Tambien han sido presos los Sres. Beratarrechea y Luque, administrador el uno del canal de Manzanares, y contratista el otro de los 130,000 cargos de piedra.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 12.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se leyó una comunicacion del Sr. D. José Genaro de Villanueva rechazando toda suposicion que pudiera hacerse contra su honra en el asunto del espediente relativo á los 130,000 cargos de piedra.

El Sr. GOICOERROTEA: La comision tiene suma complacencia en confirmar las palabras del Sr. Villanueva. No cree que tuviera participacion ninguna en el espediente de que se trata. La comision se complace en hacer esta declaracion.

ORDEN DEL DIA.

Espediente de los 130,000 cargos de piedra.

Leido el dictámen de la comision proponiendo haber lugar á la acusacion contra el Sr. D. Agustin Estéban Collantes, entró en el salon dicho señor, y dijo:

Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoria para manifestar lo que crea conveniente á su defensa.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores diputados, no vengo á hacer la defensa de mi inocencia: no vengo con ilusiones de obtener un voto favorable, y no es este un cargo anticipado á vuestra conciencia. Pero cuando he visto el dictámen firmado por personas tan respetables, no es estraño que venga á esta discusion con pocas ilusiones sobre el triunfo de mi justa causa.

Hay, sin embargo, una multitud de hechos y de circunstancias que debo referir. No hago la defensa completa de este asunto, porque no está en estado de hacer defensas, y seria sumamente peligroso. Yo no he sido dueño de imponer la marcha de este negocio: tengo, por tanto, los inconvenientes de haber de anticipar juicios, razones que á la larga pudieran perjudicarme. Pero, ¿qué me importan los inconvenientes? Aunque se hubieran cometido en este asunto menos ilegalidabes que las muchas que se han cometido, yo hubiera venido á este sitio. A mí se me ha aconsejado de buena fe que no viniera; pero allí donde he visto mi honra en peligro, allí he acudido, y allí estaré siempre hasta el éxito completo del negocio. No soy yo, no es el interes político, no es el interes de mi familia, es el interes de la justicia el que me hace venir aquí á deciros que soy inocente, que no he tenido parte en ese delito. Sin embargo, vosotros, que sois representantes del pais, teneis derecho á que yo venga aquí, y aquí me teneis.

Tened en cuenta que para castigar una ilegalidad se están cometiendo conmigo cien generos de ilegalidades, y se está faltando á todas las fórmulas jurídicas. Sin embargo, mi honra exige que yo no rehuya el juicio. Yo le he pedido siempre; yo tengo necesidad de esponer la verdad desnuda. Yo no he querido nunca sobre este negocio la duda; he querido el esclarecimiento de la justicia, no el de la pasion, no el curso torcido que se ha dado á este negocio, que hubiera debido esclarecerse allí, donde por costumbre y por la ley están acostumbrados á esclarecer los hechos.

En asunto de esta especie, creia yo que por lo mismo que pueden dejar huellas profundísimas en la sociedad, se hubiera procedido con tal madurez, que nadie hubiera podido dudar. Pero formular una acusacion como esta, por hipótesis y por argumentos *contraproducentem*, no creo que es propio de vosotros. Veamos cómo ha nacido y cómo se ha desenvuelto este espediente; qué es lo que el Congreso pidió, qué es lo que se ha traido, y cuáles son las diligencias practicadas. Lo referiré sin comentarios.

Un señor diputado pidió que se trajera un espediente. El gobierno contestó que el espediente no podia traerse todavia, porque faltaban diligencias que practicar para el esclarecimiento de los hechos. Se practicaron. ¿Y vino ese espediente? No, señores; vino un espediente de un sumario; vino un sumario formado contra la ley, que se imprimió, y que desde el momento en que está impreso pudiera traer fatales consecuencias á la causa de la justicia.

El gobierno, en virtud de real órden, mandó que el gobernador tomara declaraciones á dos personas, el uno como autor de las certificaciones que decian que el acopio de piedra se habia hecho, y el otro como contratista. ¿Y qué averiguó el gobernador? Averiguó el principio de los criminales. ¿Y qué se hubiera hecho en cualquier caso comun? Proceder judicialmente contra aquellas personas; y de esos trámites legales hubiera venido á resultar la verdad. Pero aquí se para la accion de la justicia; se deja en completa libertad, y que puedan confabularse y hacer nuevas declaraciones sin que nadie los llame, á personas que por sus propias declaraciones estaban complicadas en ese asunto. No solo resulta que contra esas personas nadie ha procedido, sino que la comision tambien los abandona. Todo esto prueba que aquí hay otra tendencia en esa causa; que se va á otro objeto, cuando se deja libres y hasta empleadas por el gobierno á esas personas.

Con estas circunstancias viene el espediente; pasa á una comision; y aquella misma tarde se presenta una proposicion de acusacion. Sus firmantes estuvieron en su derecho: pero en todo se encuentra cierta consecuencia para ir á un fin determinado. Se presenta el dictámen: no quiero decir nada para censurar á la comision: los cargos no resultarán de mis palabras; si resultan serán de los hechos. La comision ha usado conmigo todo género de consideraciones; pero el resultado ha sido que, al presentar su dictámen con las palabras mas dulces y las mayores protestas de imparcialidad, se ha estralimitado de sus facultades y ha hecho en el fondo y en la forma un trabajo que no tengo noticia se haya hecho igual en mi vida, porque no tengo noticia de una acusacion mas violenta, envuelta en mas palabras y mas protestas de imparcialidad.

La comision empieza por faltar al reglamento. Hace referencia de una manera incalificable de dos espedientes mas, solo por el dicho de un delator, sin exámen ni prueba de ningun género; la comision se entromete en las facultades del Senado, interpreta, la ley de enjuiciamiento y el Código penal, y hace alusiones malignas (hablo de malignidad, no para tachar las personas de los individuos de la comision ni sus intenciones). Esto demuestra pasion y parcialidad, aun cuando la comision no la tenga.

¿Para qué ha sido nombrada esta comision? El art. 203 del reglamento dice: «Si el Congreso, en votacion por bolas, acordare haber lugar á la acusacion, las secciones, en votacion por cédulas, nombrarán una comision de siete individuos, que formulará y sostendrá la acusacion ante el Senado.

Y ¿qué ha hecho la comision? La comision ha formulado la acusacion. Todas las consideraciones que la comision espone van dirigidas á formular la acusacion. Y si no, pregunto: la comision que se nombre, si este dictámen se aprueba, ¿puede variar la fórmula? No, señores.

Viene en seguida un párrafo que empieza de esta manera:

«Una novedad de índole grave y trascendental ha surgido de las diligencias practicadas por la comision con el objeto de completar su juicio. D. Pedro Julian Pardo, una de las personas á quienes creyó conveniente oir, ha presentado en estos últimos dias una declaracion escrita y firmada, que aparte de las esplicaciones que habia ya dado de palabra, contiene la denuncia de la existencia de otros dos espedientes en el ministerio de Fomento, procedentes de la misma época, que en la opinion de dicho señor pueden ser motivo de responsabilidades contra altos funcionarios del Estado.

Es uno, segun espresa el denunciante, el relativo á la entrega de 72,000 rs. á un contratista por haber este dicho que los habia gastado en los estudios del ferro-carril del Norte, y el otro al pago de 700 000 rs. hecho á un desconocido por importe de varios planos de rios, canales y puertos, que habia entregado en la direccion de obras públicas, y cuyo pago se determinó por una real órden. La comision ha meditado sobre esta novedad de que hace mérito en el presente dictámen, en razon de haberse traido por escrito, y ha decidido que su deber respecto de ella está reducido á poner el hecho en conocimiento del Congreso, y la comunicacion del Sr. Pardo sobre la mesa del mismo. Los señores diputados tendrán así espedito el camino para ejercitar su iniciativa, si lo estiman conveniente; y limita, por lo tanto, su dictámen al espediente concreto que le fue confiado, y á la proposicion tomada en consideracion por el Congreso.»

Es decir, que la comision califica de grave la denuncia de un D. Julian Pardo, sin haber examinado, ni aun pedido, dato ni documento ninguno para afirmar lo que dice. Yo pregunto á los señores de la comision, si no han comprendido el efecto horrible de sus palabras, pues nadie puede decir que un hecho es grave ó leve sin conocerle. Así es que el dictámen de la comision ha hecho mas efecto por este párrafo que por todos los demas.

Hay mas: suponiendo ya delito, dice la comision que el Senado se ocupará de él. Y, ¿no es una ingerencia voluntaria y gratuita la de una comision en asuntos en que no está llamada á conocer?

He demostrado que se ha faltado al reglamento, y que se ha mezclado la comision en asuntos que no le corresponden. Mas por lo mismo que soy el único ministro cuya administracion ha sido analizada minuciosomente, me interesa esclarecer los hechos; y si los hechos de todos los ministros fuesen analizados punto por punto, hora por hora, despues de una revolucion que no quiero recordar, en que individuos de juntas revolucionarias se apoderáran de los papeles; despues de haber venido delatores á acriminarlos; despues de haber sido vendidos hasta por sus amigos, ¿quién podria levantar su frente erguida y exenta de acusacion de ilegalidad é informalidad, en este pais de las ilegalidades y de las informalidades?

Señores, si yo hubiera tenido parte en ese miserable asunto, ¿es posible que creais que hubiera cometido una serie de desatinos semejante? Yo, señores, si tal hubiera hecho, me moriría de vergüenza, por torpe mas que por criminal.

Pues bien: dando la comision carácter de gravedad á una delacion sin pruebas, cosa que no hubiera hecho el último promotor fiscal, tenemos denunciados dos espedientes mas. Señores, un ministro que ha despachado tantos espedientes, ¿cómo puede responder si ha dado 700,000 rs. á un *desconocido?* Yo pregunto al señor ministro de Fomento, si alguna vez ha examinado los documentos en virtud de los cuales manda pagar: si mañana le dijeran que habia mandado pagar á un desconocido 700,000 rs. se quedaria como me he quedado yo.

Yo me decia; ¡con que no es ya uno, sino dos y tres espedientes! No tenia medio humano de poder averiguar la verdad. He procurado preguntar, aunque no de manera que pudiera comprometer el secreto de los empleados. Nadie me ha dado razon de ese espediente: todos me aseguran que en mi tiempo no se ha pagado ningun libramiento de 700,000 rs. por razon de planos. Yo ruego al señor ministro de Fomento que traiga ese espediente, si le hay. El dia 29 de diciembre de 1858 se denunciaron á un tiempo al señor ministro de Fomento los tres espedientes. El señor ministro naturalmente habrá tomado las medidas necesarias para el esclarecimiento de los hechos. Solo su señoria puede saberlo; pero todo me hace creer que ese negocio no tiene ninguna importancia.

El otro espediente se refiere á un pago que se dice que mandé hacer por planos para el ferro-carril del Norte. Todo el mundo sabe que habiendo hecho gastos el primer concesionario, acreditó el importe de esos gastos, y como era necesario indemnizarlo, fue indemnizado.

No quisiera haberme dejado ningun género de cargo á que contestar. He procurado defenderme de todos los pormenores de este negocio, antes de entrar en el hecho concreto aislado de los cargos de piedra; hecho que es un delito comun, un delito de falsificacion de que hay cien ejemplares, y que ha debido ir á los tribunales.

Véase cómo de las confesiones que se han escapado á la comision, se prueba que yo no he tenido el menor conocimiento de este negocio.

La comision da grande importancia á que falta la rúbrica del director en ese traslado: y es estraña la tenacidad con que se repite esta cir-

cunstancia. Voy á dar no una, sino cuatro contestaciones á la comision. El director de obras públicas no tenia rúbrica; el director de contabilidad no repara en esa informalidad por lo que respecta á los traslados: últimamente, ¿qué significa la rúbrica en una real órden original? Que está conforme aquella real órden con la minuta del negociado. Pues bien: la rubrica en un traslado significa que ese traslado está conforme con el original; y no habiendo rúbrica en ese traslado, no hay tal conformidad. Si á eso añadimos que la fecha está falsificada, tendremos que la sorpresa aparece con todos los visos de evidencia.

(Se concluirá.)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Dictámen de la comision nombrada para informar sobre la proposicion de acusacion del ex-ministro de Fomento D. Agustin Estéban Collantes, por el espediente de los 130,000 *cargos de piedra para obras públicas.*

(Conclusion.)

La existencia de la falsedad es indudable, habiéndose justificado que son falsas, en el lenguaje de la ley, las tres certificaciones que aparecen estendidas y firmadas por don Juan Bautista Beratarrechea, certificaciones que, segun del espediente resulta, fueron el fundamento de la real órden de pago, señalaba con el núm. 3.° Se halla plenamente probado por varias declaraciones, y en especial por la del mismo contratista, que el acopio de piedra no se hizo en cantidad alguna. Los certificados eran documentos espedidos por un comisionado que habia sido nombrado al efecto por el director general de obras públicas, á virtud de la autorizacion conferida por el ministro de Fomento, y encaminados á producir efectos oficiales de la mayor importancia. El Código, en el espresado art. 226 y en su caso cuarto, establece que es reo de falsificacion el empleado público que en un documento oficial faltare á la verdad en la narracion de los hechos; por consiguiente, es indudable la existencia de dicho delito.

No es menos patente la existencia del de estafa, consumada por los indicados 975,000 reales. Consta por la declaracion del mismo contratista Luque que los 130,000 cargos de piedra no se acopiaron: consta igualmente que se cobró del Estado el importe total del servicio, bajo el engaño de que habia sido cubierto: la estafa, pues, aparece plenamente justificada, sin que pueda abrigarse legal ni racionalmente la menor duda.

El delito de fraude resulta patente en la conducta del ministro D. Agustin Estéban Collantes, y en la de D. José María de Mora, director general de obras públicas. El citado art. 323, entre otros casos, declara reo de fraude al empleado público que interviniendo por razon de su cargo en alguna comision de contratas ó ajustes, se concertara con los interesados ó especuladores, ó *usare de cualquier otro artificio* para defraudar al Estado. Con solo fijarse el Congreso en la conducta de dicho señor ministro, que la comision deja reseñada con severa exactitud, echará de ver muy en relieve el artificio, directamente encaminado á la defraudacion de los intereses públicos. Concurren ademas en la perpetracion del delito las circunstancias agravantes que con los números 6.°, 9.° y 10 marca el Código penal en su art. 10, siendo como es evidente que en el fraude ha mediado conocida premeditacion, abuso de la confianza de S. M., y se prevalió el culpable del carácter público que tenia; y aun la del núm. 7., seria aplicable para los efectos de la penalidad, si la astucia y el fraude no fuesen elementos constitutivos del delito mismo cometido por el señor Estéban Collantes, y bajo este concepto imposibles de apreciar como circunstancia agravante.

La comision, despues de haber hecho un frio análisis del proceder de aquel ministro, tiene el sentimiento de considerarlo ilegal, y causa generadora y eficiente de los demas delitos que, aparte del de fraude, resultan perpetrados en el espediente de que se trata. Bajo el peso de esta conviccion profunda no puede dispensarse de consignar, que segun el art. 11 del Código, dicho señor ministro debe ser acusado como autor principal de todos ellos, puesto que cooperó á su ejecucion por actos sin los cuales ni la falsificacion ni la estafa habian podido tener lugar. En su dia, si el presente dictámen es adoptado, los comisarios que nombre el Congreso para sostener la acusacion ante el Senado, apreciarán la penalidad que debe pedirse contra este ministro de la Corona: para esta comision no es dudoso que debe estimarse este grave punto segun lo establecido en el art. 77 dicho Código penal.

La comision da por terminado su dictámen, que ha redactado con el mas vivo deseo del acierto y sin pasion alguna que pudiera menguar la importancia de su grave encargo. Bajo la influencia, pues, de estos elevados sentimientos tiene la honra de someter á la deliberacion del Congreso, el siguiente:

Artículo único. El Congreso de los diputados declara que há lugar á exigir la responsabilidad al ministro que fue de Fomento D. Agustin Estéban Collantes, á virtud del espediente relativo á la contrata de 130 000 cargos de piedra mandada verificar por real órden de 28 de agosto de 1853, y á llevar su acusacion ante el Senado, con arreglo á la Constitucion y al reglamento.

Palacio de las Córtes 5 de abril de 1859.—F. Goicoerrotea, presidente. El duque de Villahermosa.—A. del Rivero y Cidraque.—Miguel Zorrilla.—Rafael Monares.—José Garcia Miranda.—J. Elduayen, secretario.

BOLETIN ESTRANJERO.

Tenemos á la vista, dice un periódico, las esplicaciones que han mediado el lunes último en las dos Cámaras, sobre la situacion del ministerio inglés. Las consideraciones espuestas al Parlamento por lord Derby y por Mr. Disraeli en apoyo de la disolucion que anunciaban, se fundan en la política interior y esterior. Sobre el primer punto, los ministros actuales han pensado que la situacion parlamentaria era la misma, que la oposicion estaba tan dividida y tan lejos de formar un partido compacto, y de ofrecer los elementos de una mayoria segura, como en la época en que lord Derby y sus colegas aceptaron la direccion de los negocios. Los hombres mas autorizados del Parlamento se asociaron á las nobles palabras de lord Derby y á las graves reflexiones que espuso sobre el peligro de las crísis parlamentarias y ministeriales que desde hace algunos años vienen turbando la marcha del gobierno.

El noble lord está en su derecho declinando la responsabilidad de la actual en lord Jhon Russell, contra el cual ha dirigido recriminaciones llenas de una ironía tan ingeniosa como incisiva. Acerca del segundo punto, los miembros del gabinete actual han considerado que en las circunstancias críticas en que se encuentra hoy Europa, es de un interes general que Inglaterra sea representada por un poder unido en vez de un poder dividido. El jefe del gabinete ha indicado claramente que en el pensamiento del gobierno la cuestion de la política esterior está ante la de la política interior; la cuestion de la paz ante la de reforma.

Las versiones contradictorias que circulan sobre el estado de las negociaciones entabladas para impedir la guerra, con motivo de la cuestion italiana, presentan el singular fenómeno de que las noticias favorables á la paz se reciben de Lóndres, de Berlin y de San Petersburgo, en tanto que todas aquellas que se espresan en un sentido opuesto, parten de Viena y Paris.

Un hecho se asegura, sin embargo, que de ser cierto, equivaldria á un triunfo para el éxito de las negociaciones: tal es la aceptacion por las cinco potencias de las propuestas por Inglaterra para las deliberaciones del Congreso, que ya hemos publicado, y que al parecer eran objeto de grandes impugnaciones, sobre todo en Francia.

Esta noticia se encuentra confirmada á la vez por cartas de Berlin y de Paris, que publican los periódicos estranjeros; pero en vano las potencias se habrán puesto de acuerdo sobre lo que deben discutir, si no logran entenderse respecto al cumplimiento de las condiciones que deben preceder á toda discusion, y de las cuales ya hemos hablado.

El *Norte* ha publicado un documento muy importante: el *memorandum* que el gobierno sardo ha enviado al gabinete de Lóndres, con fecha 1.° de marzo, para hacer conocer las quejas de Italia contra Austria. Despues de describir la situacion de los Estados italianos, el gabinete de Turin manifiesta la conviccion de que la dependencia en que se encuentran aquellos les impide mejorar su condicion interior y prevenir los movimientos populares por medio de oportunas reformas.

El gobierno sardo propone las siguientes, para conjurar, siquiera sea temporalmente, los peligros de guerra ó de revolucion, alternativa que considera inevitable.

1.° Institucion voluntaria y aceptada por Austria de un gobierno nacional en el reino Lombardo-veneto.

2.° Rescision de los tratados particulares concluidos entre Austria y los Estados italianos.

3.° Reformas políticas y administrativas en Toscana, Parma y Módena.

4.° Evacuacion de los Estados Romanos, y reconocimiento por Austria del principio de no intervencion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya se ha leido á Ignacio Cabezudo y á Manuela Barnaola la sentencia de muerte que ha dictado el tribunal de primera instancia, á consecuencia del crímen de la calle del Duque de Alba.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 54 1/4 á 66 rs. fanega. La cebada del 37 á 40 rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Tiburcio y Valeriano, hermanos mártires; San Albino, Obispo, y San Pedro Gonzalez, Patron de los navegantes.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 31-15.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-65.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1859. Fomento de á 4,000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-55.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-45.
Idem 4 1/2 por 100, 94-75.
Idem españoles.—3 por 100 44 3/4.
Consolidados ingleses, 94 3/4.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Paris 11.—Por un decreto del *Monitor* se ha repartido entre los departamentos el contingente de 100,000 hombres.

Escriben de Rastadt, que se ha dado órden de poner todo el ejército austriaco en pie de guerra.

Nápoles 11.—El Rey empeora visiblemente. Se teme una catástrofe cuando menos se piense.

Marsella 12.—Noticias de Singapoore, que alcanzan al 7 de marzo, llegadas hoy, participan que el 17 de febrero fue tomada la plaza de Saigon, en Cochinchina, con todos sus fuertes, por las tropas franco-españolas. La pérdida del enemigo ha pasado de 400 hombres: Por nuestra parte, hemos perdido 12. Los pertrechos de guerra, dinero y víveres de que se han apoderado con la plaza los aliados, son de mucha consideracion.

Lóndres 11.—El *Times* se ocupa de las probabilidades de la guerra antes de reunirse el Congreso.

Se espera de Paris á lord Cowley; sir John Lawrence ha llegado.

Se espera aquí á Azeglio, encargado de una mision.

Se decia en los Estados-Unidos que Miramon cederia, por tratado secreto, los Estados de Tabasco, Tehauntepec y algun otro al Piamonte por 5 millones de duros, y que Francia responderia del pago.

Paris 11.—Dicen de Lóndres que si estalla la guerra, el Parlamento tomará una actitud enérgica para oponerse á la disolucion.

Turin 11.—Acrecen los rumores de guerra: llegan voluntarios de todos los puntos de Italia.

El duque de Módena enfermo.

Berna 11.—Parece que la Francia no ha respondido aun á la declaracion de neutralidad de la Suiza; pero que no hará oposicion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.202. Madrid jueves 14 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

PROGRESOS PRACTICOS.

Trátase en el dia, segun el decir de los periódicos ministeriales, de construir una casa-correos. Dicen, y con mucha gracia: «Este servicio importante necesita un edificio apropiado.»

El en que hoy se desempeña es mezquino, ¿Pues no habia casa-correos?

Sí, señor; pero la necesita el señor ministro de la Gobernacion para las oficinas.

Y la nueva que se construya, ¿estará libre de que mañana se destine á palacio donde residan las oficinas de las direcciones de gobierno, beneficencia, etc., etc.?

Es pasmoso lo que entre nosotros pasa.

Los hombres que nos mandan podrán ser pequeños en materia; pero lo que es su espíritu no encuentra espacio bastante donde albergarse.

Por muchos años todos los ministerios cabian dentro del palacio de nuestros Reyes, y en él moraban las personas siguientes:

SS. MM.
El Infante D. Cárlos, con su esposa y familia.
El infante D. Francisco con su esposa, y numerosa familia.

Inauguróse la época de la *espansion*, y en la casa de los ministerios estaban todos.

Pero vinieron estos tiempos, y la cosa se va arreglando de este modo,

Hacienda tiene un palacio.
Otro Guerra.
Otro Marina.
Otro Gracia y Justicia.
Otro Gobernacion.
Otro el presidente del Consejo de ministros
Otro Fomento.
Otro Ultramar.

Y lo peor es que no caben donde están; y lo mas peor es, que todo hay que saldarlo con nuevos gastos

De conserges.
Porteros.
Mozos.
Luces.

Los ministros deben tener lujosas habitaciones donde recibir.

Y como han de visitarse, hay precision de pagarles el coche.

Y tienen coche
Los ministros.
Los subsecretarios.
Los directores.
El capitan general.
El intendente general militar.
El presidente del Senado.
Id. secretario.
El presidente del Congreso.
Secretario id.

Y cocheras y caballerizas se proyentan en el nuevo cuartel.

Etc., etc., etc.

Curiosillo seria el ver el costo de las caballerizas, coches y arneses que á los funcionarios públicos paga el Estado.

Pero ya se ve: todo es necesario, para el decoro del gobierno y su prestigio, dicen unos; y nosotros añadimos, que en efecto es necesario, si ha de neutralizarse lo que le rebajan espectáculos como los que nos ofrecen las acusaciones en proyecto.

J. CANGA ARGUELLES.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

IV.

(Conclusion.)

Restaba, para acabar el milagro, mostrar estas tres autoridades reunidas y realzadas en una sola. Y esto es lo que Jesucristo ha hecho, creando en el mundo aquella autoridad, que con ninguna otra admite comparacion: el *Pontificado*: el Pontificado, que es á un mismo tiempo la mas alta paternidad, el mas alto sacerdocio y la mas alta dignidad real. Figuráos todo lo mas dulce que hay en la paternidad, todo lo mas venerable que se halla en el sacerdocio, todo lo mas augusto de la dignidad real, y luego colocad en la frente de un solo hombre toda aquella suavidad, todo aquel respeto, toda aquella majestad, reunidas y hermanadas en armonioso conjunto, para componer en una unidad sublime la gran figura del Pontificado, y quizá podreis formar alguna idea de ese tipo de la autoridad que Jesucristo ha colocado debajo del cielo, como reflejo mas cabal de la suya propia.

Sí; existe en el Vaticano una autoridad, que reside allí bajo formas variables, con una majestad que no varia nunca, como la mas cabal personificacion de la autoridad de Dios sobre la tierra; una autoridad que alcanza por un lado á todas las profundidades de la humanidad, y que por otro llega hasta tocar al mismo Dios por su cima. Una autoridad que tiene para desplegarse el mundo entero, y cuyo mando tiene derecho á estenderse del uno al otro confin del universo, porque el universo le fue dado como dominio suyo; una autoridad cuya duracion es la de los siglos, y que, apoyada en una palabra eterna, pasa por cima de los hundimientos de las dinastías y de las revoluciones del tiempo; una autoridad que tiene detras de sí un pasado de diez y nueve siglos y delante un porvenir que debe estenderse de siglo en siglo hasta la eternidad; una autoridad que hace se conserven bajo un mismo cetro el hombre salvaje y el civilizado, que inclinen sus frentes ante ella; el pastor y el Rey, sin que nadie, por muy alto ó muy bajo que esté colocado, pueda sustraerse legítimamente á su imperio; una autoridad que alcanza á cada individuo lo mismo que á todo el género humano, en todos sus poderes y en todas sus facultades; la inteligencia por el homenaje racional que rinde todo verdadero fiel á su infalibidad; el corazon, por el amor que exige de sus hijos por su paternidad; la voluntad, por las leyes que impone á todos los súbditos su divina corona; el alma entera por los respetos que exige de todos su incomparable dignidad; una autoridad, en fin, que compendia y resume todas las demas autoridades, porque el hombre que la obtiene es, en el sentido mas riguroso, el Representante de Aquel que ha dicho: «Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra.» Sí, señores: ese anciano inerme que se sienta en el Vaticano, protegido por la espada y por la adhesion de la Francia, lleva en su frente, reunidas en una sola, las tres coronas que hemos visto sucesivamente en la frente de la paternidad, en la del sacerdocio y en la de la dignidad real. Sacerdote católico, lleva la plenitud del sacerdocio, y por Él todo sacerdote en la tierra recibe la mision de hablar, de perdonar y de sacrificar. Rey católico, lleva todo poder para gobernar las almas de la Iglesia de Jesucristo, que deriva de Él para remontar hasta Él. Padre católico, tiene hijos en todas aquellas partes en las que su paternidad ha hecho crecer la vida de Jesucristo: y desde los lugares mas oscuros de la tierra, lo mismo que desde las mas ilustres alturas, doscientos millones de almas le llaman; «¡Padre mio!» Sacerdote, y como tal, Apostol y doctor católico, habla, y el universo entero se inclina ante su palabra, diciéndole: *Creo*. Rey católico, y como tal investido del derecho de gobernar á todos los cristianos, da leyes, manda, y el universo cristiano besa su cetro diciéndole: *Obedezco*. Padre católico, en fin, bendice á todos sus hijos esparcidos por toda la tierra, y el universo católico cayendo de rodillas ante Él, le grita á voz; *Os amo*. ¡Qué autoridad esta! ¿Puede concebirse en un hombre otra cosa mas divina?

Señores, fijemos un momento nuestras miradas sobre el mas dulce y mas grande espectáculo de autoridad que puede verse sobre la tierra. En el sitio mas ilustre de la mas ilustre de las ciudades, en Roma, en la plaza de San Pedro, único teatro digno de semejante espectáculo, en ciertos dias solemnes, una multitud inmensa parece que ondula como un mar sereno, ligeramente rizado por una suave brisa. Allí hay representantes de todas las naciones de la tierra, y le parece á uno ver á las poblaciones ausentes levantarse de todas las regiones del globo para mirar desde lejos lo que va á suceder en aquella escena, á la que está convidada toda la humanidad. La multitud, recogida y silenciosa, aguarda; aguarda en misterioso silencio alguna cosa que va á descender sobre ella... De pronto aparece un hombre en el frontispicio de la gran basílica; un sacerdote, un Rey, un padre, un anciano que parece llevar en su frente, todas las majestades que Dios puede colocar en la frente de los hombres; este anciano levanta los ojos hácia el cielo, como para convidar á Dios á que asista á aquella fiesta; su corazon se abre en la espansion del amor como para abrazar á toda aquella multitud, en la que cada uno de los que la componen es hijo suyo; estiende luego su mano para bendecir con ella á toda la humanidad arrodillada delante de él. Y mientras cincuenta mil hombres están de rodillas en su presencia, como si fueran un solo hombre; mientras el cañon del castillo de San Angelo hace oir su voz solemne; mientras todas las campanas de la Ciudad Eterna, la regocijan con sus argentinos y alegres ecos, la voz del Padre católico canta, todavia mas con el corazon que con la boca: «El Señor Dios omnipotente os bendiga: en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, bendigo á la ciudad, y bendigo el eniverso. *Urbi et Orbi*.

No señores, no; jamás ha habido bajo el cielo otro espectáculo de autoridad como el que se da en Roma, en medio de las ruinas de tantos poderes pulverizados y de tantas majestades que han desaparecido como el humo; todo el que haya podido verlo sin conmoverse hondamente; todo el que haya podido oir descender sobre él aquella bendicion del Padre católico, sin llevar estampada en su alma la imágen mas grande de la autoridad y en su corazon la impresion mas religiosa de respeto, ¡ah! lo juro por el alma y el corazon de todos los que han visto este espectáculo sin igual, semejante hombre ha perdido un sentido, el sentido que hace ó supone las almas grandes: el sentimiento de lo grande. Y si un hombre á quien Dios ha mostrado semejante prodigio fuera suficientemente desgraciado para no comprender lo que una autoridad que hace muy pronto dos mil años obtiene tan hondos respetos, ha debido hacer para elevar las sociedades humanas, no habria mas que decirle: No mereceis tener ojos para mirar al sol, y no sois digno, ni aun de que se trate de demostraros nada.

¡Ah, señores! Lo que el Pontificado ha hecho por el ascendiente universal y perpetuo de su poder moral para la verdadera grandeza de las sociedades, nadie podrá decirlo jamás. Solo este asunto exigiria mas de un discurso; yo no he podido herir vuestros ojos sino con un rayo salido de aquel gran foco de luz, y sin embargo, á sus resplandores habeis podido entrever el impulso que ha debido dar el Pontificado católico, de edad en edad, al progreso social de los pueblos cristianos.

El Pontificado, ¡ah! no es únicamente la clave de la bóveda del mundo social, no es únicamente el mas sólido baluarte que protege al órden contra la anarquía y á la sociedad contra la revolucion; el Pontificado, sostenido á traves de los siglos por la obediencia, por el respeto y por el amor de los pueblos cristianos, es mas que una muralla que nos defiende y mas que un escudo que nos cubre; es como un carro que nos lleva; es el carro triunfal que lleva con nosotros mismos, hace diez y nueve siglos, la civilizacion y el progreso del mundo cristiano.

Así, yo no vacilo en decirlo muy alto, cualquiera que conspire contra el Pontificado, conspira contra la misma humanidad; cualquiera que le ataque os ataca á vosotros, que quereis la sociedad, el órden, la civilizacion, el progreso; y toda autoridad en la tierra que trata de envilecerlo ó de arrancarlo de raiz, no hace sino desarraigarse y envilecerse ella misma. Todo potentado, sea quien fuere, cónsul, Rey ó Emperador, que se atreviese á rebajar para su propio engrandecimiento aquella alta majestad, sentirá caer de rechazo sobre su frente, en venganza de su desacato, las represalias de la cólera divina y de los desprecios humanos. Al contrario, todo poder que dé á esta autoridad, con el escudo de su fuerza y la adhesion de su corazon, el honor de sus respetos y de su obediencia, sentirá descender sobre ella, con el prestigio de la mas grande autoridad, las bendiciones unidas del cielo y de la tierra. Hija rendida y respetuosa de aquella Madre de las naciones cristianas, pondrá su mano filial en aquella mano maternal, y marchará con ella al engrandecimiento de las almas y al progreso de las sociedades.

Señores: si quereis saber cómo los mas grandes hombres de nuestra historia y los

mas ilustres fundadores de nuestras dinastías han tratado en los siglos cristianos á esa majestad desarmada, y lo que ella misma ha hecho en su debilidad por su grandeza contemporánea y por su gloria futura, dejadme concluir citándoos un ejemplo, para siempre ilustre, que, á mil años de distancia, es todavia del tiempo, y nos instruye siempre.

Un dia el Papa Leon III, arrojado de Roma por una insurreccion, semejante á otras que se han visto repetidas veces en torno de aquel trono inmortal, iba á implorar el socorro de Carlo-Magno, que se hallaba entonces en Paderborn. El gran Rey envió á recibirle primero un Arzobispo, luego un grande de su corte, despues, con un ejército, á su hijo Pipino, entonces vencedor de los Hunos y Rey de Italia. Cuando aquel ejército vió al Pontífice, rodeado solamente de algunos familiares, se arrodilló tres veces; el Pontífice lo bendijo otras tantas, y Pipino fue á colocarse á su lado. Bien pronto, avisado Carlo-Magno de lo que pasaba, sale de Paderborn, acompañado del clero, llevando la bandera de la Cruz; en seguida va á colocarse en el centro de otro ejército, compuesto de distintos pueblos, que forma en un círculo inmenso, representando una ciudad viva, en medio de la cual se queda él mismo en pie. El Papa aparece en aquel recinto, escoltado por Pipino. En aquel momento, ejército, pueblo, clero, toda aquella innumerable multitud cae de rodillas, y Carlo-Magno, el padre de toda Europa, permanece inclinado delante de Leon, el Pastor del mundo, que bendice tres veces seguidas á aquellos ejércitos, á aquellos pueblos arrodillados. Estos dos hombres se acercan en seguida, se abrazan llorando, reclinado cada uno de ellos sobre el otro, y el Papa, levantando la voz, entona el cántico de los ángeles: *Gloria in excelsis Deo*. Carlo-Magno y Pipino no se tuvieron por humillados por una postracion que los elevaba á mayor altura que sus victorias: estos fundadores religiosos de la mas grande dinastía de Reyes, no debieron arrepentirse de haber tributado semejante honor al Representante de una dinastía aun mas grande que la suya.

MISIONES DADAS POR LOS PP. DOMINICOS.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TABEIROS (provincia de Pontevedra) 31 de marzo.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el dia de ayer terminó la santa mision que en la inmediata parroquia de San Miguel de Arca acaban de hacer los padres misioneros dominicos Fr. Andrés María Soila García y Fr. Leoncio Lopez. El Sr. D. Andrés Diaz y Rodriguez, canónigo prebendado de la santa metropolitana iglesia catedral de Santiago, y Caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, que ha desempeñado la cura de almas en la citada parroquia de Arca por mas de veinticinco años, con un celo y laboriosidad que le hacian tan recomendable, manifestó en esta ocasion, que aquellas envidiables cualidades no se han estinguido en él con su promocion á la dignidad de prebendado de aquella santa iglesia catedral, pues llevado del deseo de ser todavia útil á sus antiguos feligreses, y aun á todo este pais, rogó y obtuvo del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo que enviase aquí á los dos citados padres misioneros. Desde que se anunció la santa mision, se deseaba con vivas ansias que esta tuviese lugar en la Cuaresma, para que pudieran utilizarse de ella los canteros y demas artesanos que despues salen fuera del pais á ganar un jornal para atender á sus muchas necesidades domésticas. Un concurso tan estraordinario se notó desde el primer dia que se dió principio á esta santa mision, que en algunos se calculaba en cuarenta mil almas aproximadamente, haciéndose preciso variar el sitio de la predicacion algunas veces para que pudiese contener aquella gran multitud, que con una avidez estraordinaria concurria de mas de tres y cuatro leguas de distancia, para oir la palabra divina, permaneciendo á centenares por muchos dias en los lugares de la parroquia, arrostrando las incomodidades y privaciones, y aun la falta del alimento necesario que es consiguiente en aldeas rurales. No exajero: yo mismo he visto señoritas delicadas que han pasado mas de una noche tiradas sobre un haz de paja, por no regresar á sus hogares, á fin de tomar la vez para confesarse con los padres misioneros, y no perder dia ninguno de la mision; otros he visto en ayunas á las diez de la noche, en que nos levantábamos del confesonario, permaneciendo todo aquel dia y la noche, hasta el siguiente, para poder confesarse. Hé aquí la índole, carácter y religiosidad del pueblo español. Los que piensan de otra manera, desconocen ó afectan desconocer aquellos sentimientos radicados íntimamente en el corazon, como precioso legado de nuestros mayores, con los que llevaron en sus dias la civilizacion y el catolicismo á los paises mas remotos del mundo. Si me propusiera reseñar los efectos estraordinarios de esta mision, me haria interminable. Personas que por muchos años habian cerrado su corazon y su alma á las inspiraciones de la gracia, y á las celosas escitaciones de sus párrocos, se han visto en estos dias acercarse, con los ojos arrasados en lágrimas, al sacramento de la Penitencia, con marcadas muestras de sincero arrepentimiento; amancebamientos que por largos años venian siendo el escándalo de las parroquias, han puesto coto á esa vida desordenada, manifestando los gloriosos triunfos de la divina gracia; odios inveterados, han desaparecido; reconciliaciones de familias, que no podian esperarse, han tenido efecto; restituciones que jamás se hubieran imaginado, tambien tuvieron lugar, y hasta algunos usureros (ese cáncer asolador que devora la sociedad moderna), han procurado reparar sus injusticias; y por todas partes una mudanza tal, que parece que todas estas gentes han vuelto á aquellos felices tiempos en que la caridad, el órden, la union fraternal y la observancia de los preceptos evangélicos formaba de la sociedad una congregacion de verdaderos discípulos del Salvador del mundo. Admira todo esto, y puede decirse con verdad *hoc mutatio desteræ Excelsi*. Este es el efecto práctico, inmediato y palpable de las misiones. Digan ahora los que miran de reojo estas escursiones apostólicas, si no son ellas las que aseguran la sociedad en su base, y las que hacen reaparecer el órden, armonía y unidad de sentimientos en las masas, sin los que es imposible gobernar á los pueblos, y neutralizar los desastrosos aquilones que hoy dia soplan sistemáticamente sobre ellos los enemigos de todo órden social. Lo peor, lo mas lamentable, es que apenas hay hoy dia quien se dedique á estas fatigosas tareas, ni esperanza de que los haya, mientras no reaparezcan algunas casas religiosas destinadas á aquel objeto. El hombre aislado es impotente para emprender grandes empresas, y muy particularmente aquellas que piden grande abnegacion y sacrificio. ¿Por qué en España hemos de carecer de esas casas religiosas, planteles de virtud, centros de accion cristiana y religiosa, en que se alberga la ciencia, la virtud, la pobreza, la abnegacion, y hasta el heroismo, que conduce al hombre á sacrificarse por sus semejantes? En una palabra: ¿por qué no hemos de tener en España conventos, cuando los tienen ya, y numerosos, la protestante Inglaterra, la cismática Rusia, la luterana Alemania, la liberal Francia y las naciones todas civilizadas, ó que caminan á la civilizacion, por mas que se precien de liberales, si se esceptuan España y Portugal, en donde una mentida libertad nos priva de los beneficios que proporcionan á otros paises las casas religiosas? Cuando tanto se invoca la libertad de asociacion, ¿por qué se ha de privar de ella á hombres de corazon bastante generoso, que quieran unirse para ser provechosos á los pueblos y á sus semejantes? Es inconcebible que haya hombres que se precien de miras elevadas, de entendimiento claro y aun de prendas de gobierno, y miren con indiferencia, cuando menos, la importantísima reaparicion de algunos conventos, consignada en el último Concordato.

Vergüenza es que la esclarecida Orden de Santo Domingo, que debe su institucion á un español, y que actualmente está difundiendo las luces del Evangelio en la China, en el Tonkin, en las Californias y casi en todo el mundo conocido, no tenga libertad de reinstalarse en España, que ha sido su cuna. Me he esplanado inadvertidamente mas de lo que quisiera; y para concluir diré que estos dos últimos dias fueron los señalados para la procesion y comunion general: mas de tres mil almas se acercaron en ellos á la sagrada mesa á recibir el pan de los ángeles, sin contar cerca de otras mil que lo verificaron los dias anteriores, mezclando con las oraciones y jaculatorias, prescritas para estas ocasiones, ardientes lágrimas y sollozos, y nadie pudo presenciar un espectáculo tan tierno y edificante sin conmoverse entrañablemente.

Ayer, á última hora, reunido el clero del partido en la iglesia, y cerradas las puertas, oimos de los labios del padre misionero Solla García una tierna y elocuente plática, en la cual desentrañó de aquellas palabras de la Escritura, *juditium durissimum fiet iis qui præsunt*, el cargo y juicio terrible que espera en el tribunal de Dios al sacerdote descuidado en el desempeño de su elevado ministerio, especialmente en la correspondencia á la gracia de su vocacion, en la celebracion del incruento sacrificio de la Misa, en la administracion de Sacramentos, predicacion de la palabra divina, buen ejemplo y mas virtudes de que debe estar adornado un ministro de Dios, tratando con una concision inimitable materias que pudieran repartirse en muchos dias, si no tuviera que limitarse al corto tiempo que le quedaba de estar entre nosotros. A la tarde, terminada la doctrina y sermon de perseverancia final, y la procesion, que se hizo en seguida, costó grandísimo trabajo á los padres misioneros el salir de en medio de las gentes, que se aglomeraban confusamente en torno suyo para besar el Santísimo Cristo y despedirse de ellos. Seria demasiado difuso si hubiera de narrar todos los hechos de esta santa mision, en cuyo sitio habia treinta años que hicieran otra los padres misioneros de Herbon, impidiéndomelo ademas el poco tiempo que para ello tengo, porque, habiendo prorogado el abundante tesoro de indulgencias concedidas á las misiones nuestros padres dominicos por otro mes mas, no me dan lugar los fieles que se acercan al confesionario para lucrarlas y desahogar sus conciencias.

Sin embargo, no quiero omitir el decir que este pais jamás podrá olvidar el nuevo beneficio que ha recibido del citado canónigo Sr. Diaz, y lo unirá á los indecibles que en los años de calamidad y miseria que pesaron sobre Galicia recibió del mismo, siendo aquel indeleble para tantas almas, que no hemos recordado otra mision en nuestra vida. Hoy marcharon con direccion á Santiago los espresados padres misioneros, muy satisfechos de los párrocos y confesores, que en el número desde veinte á treinta, les auxiliamos dia y noche durante los diez dias de ella, acompañándoles varios sacerdotes y particulares, teniendo la satisfaccion de ser uno de ellos su afectísimo seguro servidor y capellan Q. B. S. M.

MANUEL NOVO Y CASTRO, párroco de Nigoy.

El Sr. Arzobispo de Zaragoza, á quien salieron á recibir una comision del ayuntamiento y otra del ilustre cabildo, entró á la seis y media de la tarde del dia 9 en el templo del Pilar, en cuya puerta le esperaba el cabildo: oró quince minutos, pasando despues á la santa capilla, donde adoró la sagrada imágen, saliendo á las siete por la ribera, puerta del Angel y plaza de la Seo á su palacio.

De la Puebla de Alcocer han felicitado al Sr. Balmaseda por su notable discurso en defensa de los propios.

Segun vemos en el *Diario de Roma*, del 4 de abril, el 3 por la mañana el Padre Santo asistió á la capilla Sixtina en el Vaticano, por ser la cuarta Dominica de Cuaresma. Despues de haber bendecido Su Santidad la *Rosa de oro*, asistido del Sacro Colegio y de la prelatura, se celebró Misa solemne por su Emma. el Cardenal Clarelli, en la cual predicó el padre procurador general de los carmelitas descalzos, sobre el Evangelio de la Dominica.

Desearíamos que cualquiera de los periódicos que pasan por órganos del gobierno nos dijeran de qué número de soldados consta la guarnicion de Madrid. Decimos lo, porque no adivinamos la razon por qué se haya quitado la guardia de puntos tan importantes como el Museo, el Banco, y sobre todo, la cárcel de mujeres, en la que, segun nuestras noticias, existen de doscientas á trescientas presas, y en donde ordinariamente se hallan algunas de consideracion, entre ellas la criada Manuela Barnaola.

Para seguridad de esta cárcel solo se cuenta, segun nuestras noticias, con el alcaide y dos dependientes.

¿No hay en Madrid fuerzas bastantes para custodiar tan importantes puntos?

Los periódicos ministeriales procuran tranquilizar á los amigos y aficionados al parlamentarismo, que habian dado en la aprension de creer que el conde de Lucena se disgustaria con el sistema, por lo que está pasando.

Oígalo el pais. El capitan general, señor O'Donnell, sigue aficionado, muy aficionado.

Nos congratulamos.

La union liberal ha disuelto los partidos, y *sabe Dios* á dónde llegará por el camino emprendido.

El Univers del 7 de abril publica, como primer fondo, el discurso pronunciado en el Congreso por nuestro querido amigo el Sr. Aparisi y Guijarro, al apoyar su proposicion de ley sobre reforma de la electoral.

Ya ven nuestros liberalistas que tienen razon que les sobra para decir que el digno diputado por Valencia, está solo..... enteramente solo, para recibir una constante ovacion de todas las personas religiosas, que aun son muchas por fortuna en España y en los demas paises. En efecto, no es lo comun ver tributar tan altos y merecidos honores á un representante del pais.

Segun los datos de correos, publicados en la *Gaceta*, el año 1856 circularon en la Península é islas adyacentes 30.241,473 cartas; durante 1857, 34.657.093, y durante el 1858, 38.341,282. En 1857 se espendieron asimismo 36.382,157 sellos, en 1858 39.610,170, produciendo los primeros: 17.707,260 rs. 98 cénts., y los segundos 19.538,684 rs. 29 cénts. El valor de la correspondencia oficial importó en 1858, 8.326,434, y el de los efectos de la deuda pública que se certificaron 389.923.031 reales. El número de paquetes que salió de la administracion central, ascendió á 96,479, cuyo peso fue de 67,853 arrobas.

Dice *El Faro Asturiano:*

«La suscricion abierta en la Habana para erigir un monumento á la declaracion dogmática de la Purísima Concepcion, lleva reunidos ya fondos considerables, habiendo habido sugeto que ha dado 60 onzas de oro.

Ha sido nombrado comandante de la goleta de hélice *Cristina* el teniente de navío D. Ignacio Gomez Quijano.

El gobernador civil de Zaragoza parece que ha presentado á su ayuntamiento un proyecto para la traida á la ciudad de aguas potables.

El director general de infanteria revistó el dia 10 en Aranjuez á la compañía formada para guarnecer las islas de Fernando Póo y Annobon, encontrándola en un brillante estado de disciplina, instruccion y policía. Todos los soldados han salido voluntariamente de los cuerpos del ejército, y tienen un oficio, que podrán ejercer en la colonia.

El general segundo cabo de Puerto-Rico, con fecha 13 de marzo próximo pasado, manifiesta que no ocurria novedad en aquella isla, y que su estado sanitario seguia siendo satisfactorio

Dos dias antes habia salido el capitan general á recorrer la isla.

El Emperador de los franceses, por decreto de 2 del corriente, confirió la meda-

lla militar, en recompensa de su escelente conducta en la espedicion de Cochinchina, á los militares españoles Ignacio Palleroso, sargento del tercer regimiento de infantería de Fernando VII, Juan García Segundo, soldado del mismo regimiento, y Fernando Santos, soldado de la compañía de cazadores del regimiento núm. 3 del ejército de Filipinas.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

D. Alejo Gonzalez y Roldan, de Alosco. D. Valentin Zorita, de Piedralaves. Don Francisco Bautista Rodriguez, en su nombre, y en el de la comunidad de Carmelitas descalzas de Velez Málaga. D. Francisco Martinez, de Gata. D. Manuel Calderon, de la Puebla de Alcocer. D. Manuel Martin Sacristan, arcipreste de id.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El acta de Castrogeriz, que tanto habia dado que hablar, se votó ayer sin ningun aparato.

No es estraño: la última sesion ejercia aun sus efectos en el ánimo de los legisladores.

Leyose una comunicacion del señor gobernador civil, en que daba cuenta al Congreso de haber procedido á la prision preventiva de los Sres. Estéban Collantes y Luque, no habiéndolo verificado con el Sr. Beratarrechea por no haberle encontrado, á pesar de las diligencias practicadas.

Diose lectura del dictámen llamando al servicio 25,000 hombres.

Este asunto bien valia la pena de llamar la atencion.

El Sr. Sanchez Silva, aunque este año se encuentra siendo ministerial, no quiero dejar de reproducir, con su natural gracejo, otra edicion de su festivo discurso contra las provincias Vascongadas, exentas de la contribucion de sangre.

El diputado andaluz quiere hacer que á la fuerza participen de los *beneficios* constitucionales aquellas provincias, que tanto honran á España.

Protestaron contra sus chistes los diputados que estaban mas directamente aludidos.

El Sr. Calvo Asensio y el Sr. Peris y Valero trataron de demostrar que el gobierno pedia mas hombres de los que necesitaba.

Seremos imparciales; el conde de Lucena no pudo menos de dejar intactos todos los argumentos hechos en materia de sustituciones.

¿Si de los 25 mil hombres, se redimen 11 mil, qué hace el gobierno? Sustituye 5 mil. Pero, ¿y los otros 6 mil? Una de dos, ó se queda sin ellos, y entonces aparece aprobado que no necesita los que pide, ó tiene que volver á reclamar nueva quinta para llenar de ese modo las bajas.

Reconozcamos que esto es argüir con lógica, y nosotros pensamos que la cuestion, puesto que tan importante es, bien valia la pena de estudiarse seriamente.

La sustitucion, tal cual hoy se hace, no es un beneficio, sino un agravio.

Se levantó la sesion para reunirse las secciones. En ellas se hizo el nombramiento de la comision que ha de sostener la acusacion en el Senado contra el Sr. Collantes.

Hé aquí como está compuesta:

Calderon Collantes (D. Fernando), Rivero Cidraque, Cánovas del Castillo, Romero Ortiz, Bernar, Lopez Ayala, Alfaro Sandoval.

A última hora oimos que algunos de estos señores dimitian su cargo.

Creemos que la eleccion del Sr. Calderon Collantes, no es oportuna, porque, aparte de su posicion oficial, es hermano del ministro de Estado.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 12.

ORDEN DEL DIA.

Espediente de los 130,000 cargos de piedra.

(Continúa el discurso del Sr. Collantes).

Vengamos á otro punto. Se cree que yo he dictado esa real órden *ex cathedra*, como se suele decir: que yo he entrado un dia en el ministerio y he mandado hacer toda esa serie de disparates que aparece en el espediente. Pero el dictámen mismo de la comision se encarga de contestar por mí. Dice: *la real órden que dictó el ministro.* ¿Dónde están las pruebas de que yo la dicté, si no parece el original en ninguna parte? Se dirá: no aparece registro donde se halle anotada. Y, ¿soy yo el responsable de que no haya ese registro? No: y, ¿qué resulta de ese espediente? Que habia un director que ha podido hacer eso. Si, por ejemplo, el Sr. Uría quisiera abusar de la confianza del señor marques de Corvera, ¿no podria hacerlo, dejándole mucho mas en descubierto que yo he quedado?

Entonces, ¿por dónde decís que yo he dictado esa real órden, si no teneis ninguna prueba?

Pero si hay una porcion de datos, por los cuales se viene en conocimiento de que ha habido espediente, entonces la mas trivial responsabilidad desaparece; y hay un espediente de contabilidad, en el que están los traslados de muchos documentos; por consiguiente, deben existir los originales, como declara la misma comision.

Pero comete la comision una gran inexactitud al decir que el Sr. Mora me habia comunicado haberse realizado el espediente. ¿Dónde me ha dirigido el Sr. Mora semejante comunicacion? Yo lo niego; este es un hecho inexacto, y como no puede resultar de él ninguna comprobacion, me estraña que la comision haya fundado en él ningun argumento.

Pero si este hecho constara, entonces habria una contradiccion en la comision, porque entonces habria espediente, y eso lo niega el preámbulo del dictámen. No consta, pues, que me hayan dado parte de esa contrata; y porque el director la hiciera, ¿se puede exigir responsabilidad al ministro? Este es, señores, de todos los puntos del dictámen de la comision el que mas me ha sorprendido, porque lo único que existe es el traslado á la contabilidad, dado por el director de obras públicas, y este le dió en uso de sus atribuciones, sin que el ministro pudiera ser responsable por este hecho, sino, en todo caso, el director de contabilidad, que dió el libramiento de pago cuando no se habian llenado todas las formalidades legales. En cuanto á mí, nadie me hizo advertencia ninguna, y solo en este caso pudiera exigírseme verdaderamente responsabilidad.

Se dice que se hizo en pública licitacion, faltando á una porcion de artículos de leyes, decretos y reglamentos: y la comision, en su prurito de citar artículos, ha traido un serie larguísima de ellos, sin reparar, sin duda, que una porcion eran tan incongruentes como los dos que voy á tomarme la libertad de citar á los señores diputados. El 162 de la ley de obras públicas se ocupa de la division de estas: el 177 de la misma de lo que ha de representarse en los planos de las líneas de caminos. ¿Qué relacion pueden, pues, tener estos artículos con la cuestion de que hoy se ocupa el Congreso?

Yo concedo que hubo una informalidad, la no intervencion de un ingeniero; pero aunque esta hubiera sido conveniente, ¿dónde está dispuesto que la haya? Y acaso, ¿no hubiera podido cometerse el fraude, caso de que se cometiera, habiéndose cumplido la formalidad de la pública licitacion? Pues nada hubiera sido mas fácil estando de acuerdo el director de obras públicas con el contratista, porque este hubiera podido hacer las proposiciones mas bajas, toda vez que no habia de llenar el servicio.

No creo haber hecho ninguna omision respecto á los cargos que se refieren al supuesto delito, y voy á ocuparme ahora de consideraciones de otro género, es decir, de la legalidad. ¿En qué pais se habla de legalidad, señores? En un pais donde nunca se ha respetado esta. Yo me alegraria de que se emprendiera esa marcha, empezando por condenarme á mí por haber cometido algunas ligeras omisiones, si no se interesara en ello mi honra; pero, ¿condenar por leves faltas respecto de algunos artículos de reales decretos ó de reglamentos secundarios en un pais donde toda la administracion se hace de real órden, todo el sistema tributario se hace de real órden, todo el sistema que se sigue.....

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Estéban Collantes: su señoría no puede continuar en ese sentido, porque no ha venido aquí á hacer apreciaciones en política, sino á defenderse; esto ya ve su señoría con cuánta latitud se le ha permitido hacerlo.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: No diré una palabra mas en este asunto, señor presidente, pues habia procurado separarme lo posible de la política.

Se han citado, señores, muchos espedientes en que habia informalidades, y en todos ha habido alguna corporacion ó dependencia del Estado que ha opinado en contra de ella. Aquí, la única que ha tomado parte, el Tribunal mayor de cuentas, ha opinado en pró; lo único, pues, que pido, es justicia: creo que es una escepcion perjudicial la de ser juzgado por los que pueden ser enemigos políticos mios; y deseando que antes entiendan en este asunto los tribunales ordinarios, ruego á los señores diputados se sirvan desechar el dictámen de la comision.

El Sr. ELDUAYEN: Señores: si en alguna ocasion me he alegrado de carecer de dotes oratorias, es seguramente en la presente, en la que deseo que solo la luz de la verdad sea la que resplandezca en las palabras que dirigiré al Congreso.

No seguiré yo al Sr. Estéban Collantes en todos los puntos de su discurso; pero sí llamaré la atencion del Congreso sobre dos muy notables: que la real órden se espidió sin que su señoría fuera sorprendido, pues se ocupa de ella hasta en actos posteriores: que el delito reconoce que se ha cometido, y sin embargo no indica quiénes puedan ser los culpables. *(El Sr. Estéban Collantes.)* Ese corresponde á los tribunales.

No me haré yo cargo de si el Sr. Estéban Collantes ha sido ó no perseguido y calumniado, ni de si siempre le han absuelto los tribunales, y me ocuparé solamente de la parte del discurso de su señoría que se roza con la administracion.

El Sr. Estéban Collantes, señores, ha reconocido que la real órden que encabeza este espediente estaba dictada..... *(El Sr. Estéban Collantes:* No: eso no.) Pues bien, suscrita por él. Fácil es probar que tambien fue dictada por su señoría, porque solo habia tres personas interesadas en ella. El director de obras públicas, Luque y Beratarrechea: del primero dice su señoría que no le ha sorprendido; los otros dos no eran personas que pudieran hacer que esa real órden se dictara, porque ni eran funcionarios públicos, ni tenian medios de conseguirlo. No pudo, pues, la real órden tener otro orígen que su señoría.

Ademas, ¿procedia el Sr. Estéban Collantes del mismo modo que en este en los demas espedientes de igual género? No: en otros decretaba los servicios públicos, por peticiones de las provincias por alguna causa justificada; pero en este él mismo conoció la necesidad de reparar las carreteras próximas á Madrid: el número de cargos de piedra necesarios para el objeto; su valor, y, en fin, una porcion de detalles que no era fácil conociera una persona que firmaba siempre con tanta prisa, como nos ha dicho que lo hacia su señoría.

¿Cómo, pues, encargó su señoría al Sr. Mora particularmente una cosa que debiera haber encargado á la direccion de obras públicas? Solo podia hacerse con un objeto; y eso no podria cumplirse si se hubieran llenado las formalidades que la ley exige, porque en ese caso, hubieran tenido noticia de ello una porcion de personas, que, interviniéndose unas á otras, hubieran hecho imposible que el servicio dejara de llenarse, y en este caso hubiera debido tambien resultar ese espediente en los índices y los registros, y no resulta, porque no le hay: sole existe el espediente de contabilidad, y á ese es al que se refiere la comision.

Pero el Sr. Collantes, para defenderse, acriminaba al Sr. Andriani. Señores, este es el único funcionario que tiene una defensa justa, puesto que se apoya, para eludir su responsabilidad, en que habia visto una real órden de pago, y en que, segun la ley de contabilidad, no necesitaba oir mas.

Que el Tribunal de Cuentas ha aprobado las de ese año. El Tribunal no ha podido hacer otra cosa, porque el espediente de contabilidad estaba en regla para ese cuerpo; pero si de esto hubiera de sacarse una prueba en favor del Sr. Collantes, esa misma prueba podria aducir el Sr. Mora y todos los demas interesados, y en último resultado se obtendria que se habia perpetrado un delito, que se habia defraudado al Estado en 975,000 rs., y que no habia ningun delincuente; que nadie era responsable de él.

Señores, no voy á contestar mas latamente al discurso del Sr. Estéban Collantes, porque en todo caso ya lo hará individuos mas autorizados que yo. Creo que está demostrado que la comision, al estender su dictámen, no ha hecho mas que cumplir estrictamente con su deber, y en este concepto, ruego al Congreso se sirva aprobarle.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: No me propongo abusar mucho tiempo de la benevolencia del Congreso, ni reforzar mis argumentos, que no ha combatido el Sr. Elduayen.

Pero dice su señoría que por qué he defendido al Sr. Mora he inculpado al Sr. Andriani: ni una cosa ni otra: yo he venido aquí á defenderme, no á acusar á nadie; lo único que yo he dicho es que el director de contabilidad de un ministerio tenia obligacion de avisar al ministro si los espedientes no iban en regla.

Ademas, ¿quién ha dicho que no me pudo sorprender el Sr. Mora? ¿No hay prueba de que he sido sorprendido en esa misma fecha de la real órden, que manifiesta haber sido falsificada?

Yo vuelvo, pues, á rogar al Congreso que examine esta cuestion, que vea que no habria ningun fiscal capaz de acusarme con las pruebas que del espediente resultan, y que, á fin de no esponerse á hacer lo que ningun fiscal haria, por creerlo injusto, se sirva desechar el dictámen.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): Pocas palabras diré, señores, y eso para defender á la comision, cuya honra tambien está interesada, y que solo ha emitido su dictámen por un sentimiento de amor á la justicia.

Lo primero, señores, que meditó la comision, fue que una acusacion de esta especie era, si bien menos que una condenacion, mas que una acusacion ordinaria, y como esta circunstancia agravaba la cuestion, la comision ha oido, señores, con la mayor imparcialidad á cuantas personas podian esclarecer esta cuestion, y ha emitido su dictámen, persuadida hasta la evidencia de que era el único que podia dar.

El delito, señores, de que se trata, no ha podido cometerse mas que por una de dos personas: ó por el Sr. Estéban Collantes, ó por el Sr. Mora: si es el último, ¿cómo no le acusa su señoría? Cuando se trata de la honra de una persona, no debe esta tener esa generosidad. Yo, que la concibo, aun tratándose de la vida, no creo que pueda existir cuando por ella puede padecer la honra.

Tambien prueba algo contra su señoría la repeticion de órdenes suyas que hay en el espediente, porque no solo fue el Sr. Estéban Collantes causa del fraude, como el que abre por casualidad la puerta de una casa y entran en ella los ladrones, sino que aquí se puede decir que se les acompañó á la sala y á la alcoba, y á todas partes se fue con ellos.

Por último, señores, agravan este asunto el nombramiento del Sr. Beratarrechea para administrador del canal, faltando á la ley; la falta de nota de ese espediente en los índices, y la misma fecha, que, caso de no probar otra cosa, probaria que la real órden se firmó con ella en blanco, circunstancia que, así como la de estar escrita la cantidad con guarismos en vez de letras, demuestra que no es, que no pudo ser sorprendido con ella el ministro.

Por estas razones, señores, yo, que he buscado el medio de firmar un dictámen de «no há lugar á la acusacion,» no he podido hacerlo, y me he visto precisado á firmar el de «há lugar,» persuadido de que el mayor amigo del Sr. Estéban Collantes no hubiera podido hacer otra cosa. Sin embargo, no concluiré yo, como el Sr. Elduayen, pidiendo que se apruebe: si el Congreso lo desecha, creeré que nos habíamos equivocado, y mi corazon quedará tan contento, como tranquila está en este instante mi conciencia.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Nada de estraño tiene, señores, que el ministro de aquella época nombrara administrador del canal al Sr. Beratarrechea, cuando, sabiendo sus íntimas relaciones con el Sr. Mora, no tenia noticia ninguna de la culpabilidad que pudiera resultarle de ese espediente. Claro es, pues, que habia de conformarme con la propuesta del director, á la cual no se oponia ninguna ley.

No habiendo ningun señor diputado que pidiera la palabra en contra, se leyeron los artículos del reglamento relativos á las votaciones por bolas.

Procediéndose en seguida á la votacion, dijo

El señor secretario GOICOERROTEA: Mitad mas uno del total de señores diputados, ó sea el número suficiente para votar leyes. 175

Han tomado parte en esta votacion. 244

Mitad mas uno de los que han votado. . . . 123

Bolas blancas. 178

Bolas negras. 66

Queda aprobado el dictámen de la comision.

El Congreso acordó reunirse en secciones al dia siguiente despues de la sesion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 contiene un real decreto del ministerio de Marina, del 6 de abril, disponiendo se verifiquen las obras de ensanche que necesita el edificio en que se halla establecida la direccion de hidrografía, cuyo presupuesto asciende á 29,860 rs.

BOLETIN ESTRANJERO.

La situacion política de Europa parece agravarse cada dia mas con las nuevas complicaciones que surgen de la tenaz actitud de Austria y del Piamonte, y de esto tenemos una prueba en las noticias que ayer nos han sido trasmitidas por el telégrafo y por las publicaciones estranjeras, las cuales son de tal naturaleza, que aun no concediéndoles entero crédito, y rebajando mucha parte de su gravedad, pueden servir de fundado motivo á muy serios temores.

Al par de esto, las noticias que recibimos respecto á los aprestos militares, son cada vez mas imponentes. Un parte telegráfico publicado por el *Times*, que puede considerarse como la confirmacion de otro que publicamos antes, fechado en Paris, anuncia que la solucion de la crísis esperada durante tanto tiempo está próxima; que un cuerpo de 50 000 hombres parte para Italia, y otro de 60 000 se concentrará en Viena; que está formada en Bohemia y en Moravia una reserva de 70.000 hombres, y que las reservas del ejército de Italia y de los demas Estados del imperio austriaco han sido llamadas. El ejército austriaco en Italia, que hasta aquí se componia de 180,000 plazas, será muy pronto elevado segun los cálculos de algunos periódicos, á la cifra de 230,000 hombres.

Por la via ordinaria recibimos detalles detalles de la órden del dia en el sentido belicoso que anunció el telégrafo haberse fijado en los cuarteles de Milan. La noticia se trasmitió á Paris en un despacho fechado el 7 en Turin, y que publica la *Correspondencia Havas, bajo toda reserva.*

«Escriben de Milan, dice el despacho, que se ha fijado en los cuarteles austriacos una órden del dia, en la cual se dice á los soldados que el Emperador de Austria los ha llamado á sus banderas para humillar, en caso de necesidad, una vez mas, el orgullo piamontés, y arrojar de sus parapetos á los fanáticos destructores de la tranquilidad europea. Si es preciso marchar, añade la órden del dia, contra un enemigo de quien Austria ha triunfado siempre, bastará al ejército recordar sus victorias de 1848 y 1849 en Novara. Su grito de guerra debe de ser: ¡*Viva el Emperador y nuestro legítimo derecho*!

En el ducado de Módena, el general Forghiera ha dirigido últimamente á sus soldados la siguiente alocucion:

«Soldados: La guerra es inevitable; nosotros pelearemos juntamente con un millon de bayonetas. Dentro de poco estaremos en su compañía en el palacio de Víctor Manuel.»

Una correspondencia de Paris que publica *El Norte* de Bruselas, contiene algunos informes sobre la primera reunion de la conferencia relativa á los asuntos de los principados del Danubio. Segun esa correspondencia, se han propuesto tres soluciones sobre la cuestion suscitada por la doble eleccion del coronel Alejandro Couza: primero, anular esa doble eleccion como contraria al convenio de 19 de agosto; segunda, modificar el artículo de ese convenio relativo á los dos hospodares, y por consiguiente, dar validez á las votaciones de las dos Asambleas moldo-válacas; tercera, mantener el convenio de 19 de agosto, consintiendo por esta vez solamente su derogacion, esto es, reconociendo como un hecho consumado la doble eleccion del coronel Couza, sin que pueda invocarse para lo sucesivo esa escepcion hecha al reglamento orgánico.

Esta última proposicion, que viene á ser un término medio entre las pretensiones estremas, parecia por esa misma razon ofrecer mayores probabilidades de reunir los votos de la mayoría en la conferencia. Sin embargo, se hablaba de protestas hechas por el Austria y la Turquía contra esa transaccion, y que debian unirse al protocolo.

De Persia se sabe que el Shah se dispone á nombrar su presunto heredero, á consecuencia de la prematura muerte del príncipe real. Supónese que la eleccion recaerá sobre el hijo segundo de una de las cuatro sultanas favoritas, llamado *Luz del Trono*. El nombre no puede ser mas adecuado para un soberano oriental.

El 1.° del presente mes ha debido salir de Teheran el nuevo embajador persa para las cortes de Paris y Londres, cuya residencia se fijará, durante el invierno, en la primera de estas capitales, y en la segunda durante el verano. Por lo que respecta á Ferruck-Khan, sus triples funciones de guarda-sellos, ministro de la casa del Shah, y gran mariscal de palacio, le han asegurado una poderosa influencia para con su soberano.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya se ha notificado la sentencia á los reos Manuela Bernaola, Ignacio Cabezudo, María Belen Rodriguez y Mariano Gonzalez; resultando los dos primeros condenados á muerte, y los restantes á nueve años de presidio mayor cada uno. La Manuela se echó á llorar al oir la sentencia, acordándose de su madre. Cabezudo se levantó á decir «esto ya lo sabia yo», y firmó la sentencia con la mayor serenidad. La María se conmovió, pero no dió grandes muestras de sorpresa ni terror. El Mariano, por el contrario, parecia sorprenderse mucho; prorrumpió en blasfemias y otras muestras de despecho. Los reos han apelado. Siempre pasarán las fiestas de Pascua antes que las sentencias se hallen en estado de ejecutarse.

Tambien el asesino de la jóven de la calle de Felipe III, condenado á garrote vil, ha apelado. Dícese que Cabezudo preguntó cómo habia recibido la notificacion de la sentencia, y como le contestasen que con mucha resignacion, soltó una esclamacion algo dura, admirándose de que hubiera quien se resignase á tales tragos. El asesino del tabernero de la calle del Rosario ha sido tambien condenado á muerte en primera instancia. Parece que el reo escuchó su sentencia con una serenidad repugnante.

—**El sábado en la tarde, cuando en la iglesia** del Cármen se celebraba la novena á la Vírgen de los Dolores, y cuando el templo estaba lleno de gente, un hombre vestido de caballero se acercó al altar de la Vírgen; tomó con el mayor descaro una de las velas que habia en él, y se salió á la calle. Algunos que le vieron avisaron al sacristan, que salió en su persecucion, ocupándole el objeto robado.

—**Dice un periódico:**

«El número de casas públicas de préstamos que hay en Madrid, con patente de la Hacienda, se eleva á 117, y cada casa paga mas de mil quinientos reales por contribucion. Las casas de préstamos que no conoce la Hacienda son innumerables.»

En estos establecimientos *filantrópicos* se presta por el módico interes de dos reales, ó una peseta por *duro al mes*, dejando alhaja que valga el doble de lo que dan.

Y están en su derecho.

El tiempo en que se perseguia la usura era allá en tiempo del absolutismo; hoy, el que tiene dinero para negociar, puede llevar por él lo que le dicte la necesidad del afligido, que va á buscar una pequeña cantidad para dar pan á la familia ó remediar una enfermedad urgente.

En la época del *oscurantismo*, los Montes de piedad socorrian sin llevar interes alguno.

La caridad cristiana era la que socorria.

Hoy ya no se llaman Montes de piedad.

Se les da el nombre de Caja de ahorros, y se presta con interes.

Estamos en el siglo del oro.

—**La Guardia civil se ha apoderado ya de cuatro** de los cinco ladrones que robaron una casa de Alarcon, pueblo del distrito judicial de Motilla del Palancar.

El 9 fue conducido á Alcira Juan Bautista Grau y Altar (a) Cataplau, en donde debe sufrir la última pena este desgraciado, que solo cuenta la edad de veinte y dos años, y ya adquirido una pasmosa celebridad en el crímen.

—**Han sido trasladados á Tarragona doscientos** penados de los que habia en el presidio de Barcelona, para emplearlos en las obras de aquel puerto.

—**El dia 7 en la noche la Providencia libró á** un padre de familia de una terrible desgracia. Uno de los individuos del resguardo de puertas, se hallaba de servicio en el distrito de Marchalenes, en Valencia. A cosa de la una de la misma, sentose en una silla, embozado en su manta y con la carabina entre las rodillas. Sin duda al hacerse atras debió montarse el gatillo, cuando se vió sorprendido por una detonacion que le abrió un enorme agujero en la manta, y le destrozó la gorra que llevaba en la cabeza, sin que afortunadamente le causase ningun daño.

—**El sábado 2 salieron de Oviedo á Langreo las** autoridades eclesiástica, civil y militar y otras personas á presenciar la inauguracion de la fábrica de fundicion que acaban de levantar los Sres. Camposagrado, Pidal, Elorza y Gil, donde fueron obsequiadas por el Sr. Elorza con un espléndido banquete.

La de los Sres. Bayo, Duro y compañía, construida á las inmediaciones de aquella, se halla ya muy adelantada.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 55 á 66 rs. fanega. La cebada de 38 á 41 $^1/_4$ rs. La algarroba á 55 Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

NECROLOGIA.

Dia de luto y de desolacion para los hijos de esta villa de Hijar ha sido el dia de hoy, 5 de abril de 1859, que conservarán grabado en sus corazones hombres, mujeres y niños. En este dia ha fallecido Fr. Manuel Adelantado, párroco de esta villa, báculo de los ancianos, padre de los jóvenes, maestro y director de los niños, sosten de los pobres y consuelo de los afligidos. Por todas estas razones ha causado un profundo sentimiento su muerte: todos le respetaban; todos le querian.

Las tres de la tarde era la hora señalada para conducir el cadáver al sepulcro, y á la una ya se hallaban ocupadas todas las habitaciones de la casa del difunto por todas las clases de gente de esta villa, sin distincion de personas. Las calles por donde habia de pasar el féretro se poblaron de espectadores, venidos de los pueblos comarcanos. La comitiva se componia del reverendo capítulo eclesiástico y de otros varios sacerdotes; el ilustre ayuntamiento y muy cerca de tres mil almas han acompañado al cadáver, con las lágrimas en los ojos y el corazon desgarrado de dolor. Ni en los campos ni en las casas quedó alma alguna, pues todos, todos, abandonaron sus ocupaciones al sonido triste de las campanas. Este recuerdo no se borrará jamás de los corazones de los hijos de esta villa; y para concluir diré, que Fr. Manuel Adelantado era natural de esta villa, de padres honrados, pero pobres, religioso franciscano, y aunque desempeñaba la vacante de la cura de almas de esta villa, ha bajado al sepulcro pobre, y su entierro ha sido, por voluntad del difunto, igual al de un pobre de solemnidad, á los cuarenta y tres años de edad, con hábito, y los pies ligados con un cordel, con arreglo á su religion. Ha sido cubierto de tierra, habiendo rehusado antes de espirar un nicho que al efecto se le tenia preparado.

Hijar 5 de abril.—Domingo Peralta.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Viernes de Dolores; Santas Basilisa y Anastasia, y Santa Potenciana.

Vigilia con abstinencia.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 31-20.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-65.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-55.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem á $^1/_2$ por 100, 94-75.
Idem españoles.—3 por 100 44 $^3/_4$.
Consolidados ingleses, 95 $^1/_4$.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Lóndres 12.—El viernes hará Disraelí á la Cámara una notificacion oficial relativa á relaciones estranjeras. Hay esperanzas de paz.

Berlin 12.—El órgano semi-oficial del gobierno contiene un artículo hablando de probabilidades de paz: dice que el gobierno prusiano ha hecho nuevas tentativas en este sentido, y concluye manifestando que espera ser secundado por los Estados alemanes.

Viena 12.—La *Correspondencia Austriaca* dice que el gabinete de Viena ha probado sus deseos de paz con la buena acogida hecha á lord Cowley y la aceptacion del Congreso; pero que desea un desarme general para tener pruebas positivas de que la paz es deseada por todos los gobiernos.

Paris 12.—Agitacion revolucionaria en Venezuela.

Se decia que Nicaragua habia ratificado todos los convenios presentados por Gove Ousleen.

CORRESPONDENCIA.

D. F. C.—*El Redal.*—Pagado hasta 15 de junio.
D. P. R.—*Huelgas.*
D. J. S. R.—*Berja.*
D. U. C.—*Cullera.*
D. A. C. y C.—*Ubrique.*
D. C. G. de C.—*Los Barrios de Villadiego.*
D. M. V.—*Vada.*
D. A. P. y H.—*Villar del Campo.*
D. A. F.—Para D. L. P.—*Porcuna.*
D. J. G. C.—*Potes.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. de Z.—*Erustes.*
D. J. A.—*Palol de Oñar.*
D. U. S.—*La Almunia.*
D. F. de P. U.—*Almaden del Azogue.*
D. L. M.—*Morella.*
D. S. U.—*Alcudia.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. T. G.—*Santa Cruz de Nogueras.*—Pagado hasta 15 de agosto.
D. P. R.—*Berga.*
D. M. M.—*Picamoxons.*
D. J. D.—*Tortosa.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. D. M. O.—*Jerez de la Frontera.*—Recibidos los Calendarios.
D. S. C.—*Vilobi.*
D. G. E.—*Pesquera.*
D. I. C.—*Herrera.*
D. G. G. de las C.—*Villacarriedo.*
D. P. A.—*Concha.*
Pagado estos señores hasta fin de setiembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,203. Madrid viernes 15 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

LA CUESTION ITALIANA.

Como la cuestion de Roma es para todos los católicos de tanta magnitud, y ha causado tanta sensacion el folleto *Napoleon III y la Italia*, justo, justísimo será que sean oidas las dos partes, para no imitar al Emperador Claudio, que juzgaba, dicen, *una tantum parte audita, sæpe et neutra*. Con este propósito, se ha vertido á nuestro idioma la refutacion, á la vez, sencilla, luminosa é incontestable que de ese folleto, de cierto artículo de *La Revista de los dos mundos*, y de los discursos de dos ministros ingleses, ha hecho la *Civilizacion Católica*, revista que se publica en Roma, y este trabajo, debido á la laboriosidad de uno de nuestros amigos, es el que vamos á insertar en LA REGENERACION, deseando que nuestro diario sea como un *Repertorio* de las sanas doctrinas.

Leida esa refutacion, los católicos podrán poner en boca del Sumo Sacerdote, que hoy gobierna la Iglesia de Dios, las palabras con que un historiador filósofo increpa la ingratitud con que los Emperadores, los Reyes y otros, disputan al Papa sus dominios temporales: «Sin mí vosotros no seríais lo que sois. Los Papas han salvado la antigüedad, y Roma es digna de permanecer el santuario pacífico donde se conserven todos los preciosos tesoros de lo pasado.» Los siglos son, añadia Napoleon I, los que han hecho esto, y lo han hecho bien. Que no lo olvide Napoleon III.

JOSÉ DE SOTO.

FRUTOS DEL ARBOL......

Los periódicos belgas dan cuenta de una discusion habida el 2 de abril en la Cámara de los diputados de Bruselas, y que ha suministrado á los oradores del liberalismo la ocasion de manifestar sus sentimientos anti-cristianos. Trátase de los cementerios católicos, que los liberales quieren profanar impunemente.

A propósito de esto, dice *El Bien Público*:

«Se observará en esta ocasion que la izquierda, representada por M. Rogier, ha manifestado el intento de quitar á los cementerios todo carácter religioso. No sabemos si el liberalismo volteriano conseguirá realizar este nuevo progreso, que consiste sencillamente en profanar todos los cementerios católicos de la Bélgica; pero lo cierto es que los principios sostenidos en esta discusion por ciertos oradores, son inspirados por la mas grosera impiedad. Siempre y en todas épocas se han puesto los sepulcros bajo la salvaguardia de la Religion: todos los pueblos han considerado los cementerios como asilos que debian ser consagrados por actos religiosos: los hombres tienen poco respeto á las sepulturas, á las que no ha descendido la bendicion de la Iglesia.»

Hablando de la actitud del ministerio en la sesion del martes, dicen nuestros colegas:

«El presidente del Consejo se entretenia en chupar caramelos; el ministro de Fomento volvia la espalda al Sr. Collantes, teniendo para ello que adoptar una postura poco seria; el Sr. Mackrohon dormia un sueño tan profundo como el mar, y el Sr. Posada Herrera cuchicheaba frecuentemente al oido del Sr. Elduayen, que era el encargado de apoyar el dictámen de acusacion.»

Esto es histórico.

Apenas pasa un solo dia sin que *El Fénix* no nos acometa con algun alfilerazo.

No somos rencorosos, y por eso no imitaremos el sistema de este periódico.

Siga, pues, *El Fénix* atacando al señor Aparisi y á LA REGENERACION en los términos que crea mas convenientes. En materia de gustos, como dice el adagio, no hay nada escrito, y *El Fénix* es muy dueño de los suyos.

Créanos, sin embargo, nuestro colega: por mas que *persevere*, jamás le darán la mano aquellos cuya amistad con tanta solicitud busca.

Anoche ha corrido la noticia, con referencia á un parte telegráfico, que se habia dado la Estremauncion al Rey de Nápoles.

Tambien corrian rumores terribles, á ser ciertos, sobre la enfermedad que parece lleva al sepulcro á este gran monarca, que tan dignamente ha sabido sostener su corona en los tiempos críticos en que vivimos.

Los partes telegráficos confirman la toma de Saigon, y la victoria conseguida, rechazando á los anhamitas de las posiciones de Turon.

El almirante frances hace grandes elogios de las tropas españolas.

SIEMPRE EL MISMO TEMA.

Leemos en *Las Novedades*:

«Los periódicos neo católicos y moderados han encontrado un escudo para sus ideas. Este escudo es Roma. Roma se opone á la desamortizacion. Roma se opone á que el Senado juzgue al Sr. Santaella. Roma se opone á un artículo de la ley de imprenta. ¡Siempre confundiendo el poder temporal con el poder espiritual! ¡Siempre haciendo á la Religion cómplice de todas sus inspiraciones contra la libertad! Luego se quejan de las consecuencias de la libertad.»

Vean nuestros lectores una nueva prueba de lógica progresista. Este órgano de los puros, con tal de seguir la marcha atropellada que le trazan los de su escuela, no se para en barras, y fiel á su consigna no vacila en salir á la defensa de la libertad con quien nadie se mete, á trueque de privar de la suya á la Iglesia, y de dirigir sus dardos á Roma, blanco del odio revolucionario. Lástima grande nos inspira *Las Novedades* y los de su escuela, compadeciendo los tormentos á que condena su ingenio para desfigurar la verdad, que no por eso deja de brillar y brillará siempre.

Si Roma le opone todas esas cosas que enumera nuestro colega, es porque Roma no puede consentir que se prive á la Iglesia de sus sagrados derechos ni que se la haga cómplice de latentes injusticias.

Aquí no se trata de confusion del poder temporal con el poder espiritual; se trata pura y simplemente de oponerse legalmente á las repetidas invasiones del poder temporal en el espiritual. Estraño modo de defender la libertad, el atacar constantemente la de las personas y las instituciones mas sagradas.

Respecto al espanto que parece infundir á nuestros liberalistas cuanto se refiere á Roma, recomendamos á *Las Novedades* que léa los siguientes renglones, tomados del último de los notables sermones del P. Felix. Cierto es que se trata de un sermon; pero no lo es menos que en las siguientes líneas, como en todo él, resplandece la elocuencia mas sublime y la verdad mas pura, como no podia menos de suceder inspirándose su autor en el Evangelio. Dicen así:

«¿Y cómo nombraremos, socialmente, á ese nuevo movimiento? Socialmente es contradictorio, incoherente, imposible. ¡Cómo! ¿En constituciones destinadas á regir á cristianos, se hace oficialmente abstraccion de Jesucristo? ¡Cómo! ¿En gobiernos para hombres, obligados ante todo á obedecer á Jesucristo, se hace una abstraccion radical de la autoridad y de la legislacion de Jesucristo? ¡Cómo! ¿En el cuerpo social entero, en las leyes que deben formar su organizacion misma, se deja de tener en cuenta la vida que circula en todos sus miembros. ¡Ah! Os digo que es un círculo doblemente vicioso en el que la sociedad se ha encerrado á sí misma, y del que no saldrá sino por un rompimiento completo con el Cristianismo, ó por una vuelta completa y pública á Jesucristo, nuestro Autor, nuestro Señor y nuestro Legislador.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

TARRAGONA 22 de marzo.

Cuando suenan sobre Europa las fastuosas cadencias del error, arrancando tristes aplausos de inteligencias engañadas ó sorprendidas; cuando nuestro corazon, hastiado de las brillantes ilusiones que han escarnecido su esperanza, ansía con avidez saludar la aurora de una época de consoladoras realidades, ¿por qué no nos habia de ser lícito atestiguar nuestra estimacion y enviar nuestros plácemes á los que con todas sus fuerzas trabajan para tan noble objeto.

Salud, pues, á tí, digno diputado de la religiosa Valencia; prez y ventura al ilustre español que tan hidalgamente sostiene la bandera del honor, de la caridad y de la justicia en nuestra patria.

La antigua metrópoli del poder ibérico-romano, la siempre fiel y monárquica Tarragona, se honra felicitándote.

Testimonio de admiracion y de simpatía te tributa, deuda gustosa, merecida por la lealtad y denuedo con que defiendes la verdad, te paga.

Tu voz, pronunciado los firmes dictámenes de tu conciencia, ha encontrado millares de ecos en todos los puntos de España,

---

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

I.

RAZONES PARA TRATAR DE ELLA.

Entre los graves temores de probables guerras y de públicos trastornos con que la Europa se halla amenazada desde principios de este año, sabíamos que la Italia debia figurar algun tanto; pero que la principal dificultad del peligro comun estribara en la soberanía civil del Pontífice; que esta deba considerarse como la manzana de la discordia, y cual un desgraciado pais, que con sus eternas disensiones, ó mejor dicho, con sus desenfrenadas é impotentes locuras, tiene inquieto al mundo, poniéndole al borde de un trastorno ó desconcierto universal; esto, nuestros lectores, ni siquiera lo hubieran jamás sospechado; y cuando por su condicion de italianos deban saber algo de lo que con sus cosas tenga relacion, sin embargo, se harán cruces cuando oigan por primera vez de nosotros lo que les decimos. Esto, no obstante, al otro lado de los Alpes y del mar, el asunto no admite duda: la tribuna inglesa, no menos que la prensa de Francia, lo han declarado en estos últimos dias; y mientras tanto, muchos millones de italianos que están bastante satisfechos de sus gobiernos, y que desean, sobre todo, el don precioso de la paz en el esterior y en el interior, la tranquilidad del ciudadano; estos millones, decimos, deben quedar admirados y caer de las nubes al oir que al mundo se le quiere mudar de arriba abajo para saciar sus deseos, que quizás no conocen, que, de seguro, no tienen, y que, por fortuna, temerian ver satisfechos los poquísimos que están, no agobiados, sino ébrios de tales deseos.

Si el asunto pudiese quedar en los términos de la pura política, la *Civilta Cattolica*, creeria que no era incumbencia suya el penetrar en él.

Pero, ¿cuál es la cuestion política, que por uno ú otro lado no se roce con la moral? ¿Y cuál es el asunto moral, del que no pueda, ó quizás no deba, ocuparse un escritor católico? Y sobre todo, ¿cómo puede ser indiferente á la Iglesia católica y á nosotros la *Cuestion italiana*, que por tal concepto está tan estrechamente unida á la independencia política de su Suprema Cabeza, y á su soberanía civil? Y si á esto se añade que bajo semejante desórden, se cobijan las iras anticatólicas, tanto mas eficaces cuanto menos lo parecen, se verá que en estos tiempos y en esta cuestion no nos seria lícito callar, sin hacernos reos de haber desertado de nuestra mas esplendente bandera. No menos nos induce tambien á penetrar en este asunto el deseo de corresponder á la justa esperanza de nuestros lectores, á cuya vista no vacilaremos en presentar con toda su lisura los cargos y las proposiciones, cabalmente porque tenemos segura la defensa y las respuestas tan categóricas, que el simple porfiar en contrario parecer, podrá muy bien ser deliberado consejo de hombres fanáticos y perversos, pero no traerá orígen de la ignorancia. ¡Ojalá que esto sirva para desengaño de muchos! La *Cuestion italiana* que, agitada en 1848 en las plazas y en los campos de batalla, abrió la entrada á tantas maldades, á tantas ambiciones y á tantos desastres; esa misma cuestion, abordada en las discusiones y por la prensa en 1859, como si fuese para ella una fatalidad el penetrar por un camino recto, esa es la que ahora se reproduce, disfrazando de tal modo los hechos, renegando de tal manera de los derechos y presentando proposiciones tan exorbitantes, que solamente el ignorar tales circunstancias podia, ó inducir á algunos al error, ó mantenerlos en él. En cuanto á nosotros, creemos, y del mismo parecer serán los hombres de buena fe en cualquier asunto interesante, que es una bella obra el contribuir, por cuantos medios estén á nuestros alcances; á que se descubra el error. No se crea, sin embargo, que la cuestion deba quedar circunscrita dentro de límites demasiado estrechos, pues, á nuestro entender, el aspecto bajo el cual la consideramos, es el mas dilatado, como que á él va unida la paz de la Europa, y el interes de la Iglesia católica, quizás el mas notable de entre los temporales.

y aun mas allá de sus fronteras, y nuestra alma ha esperimentado elocuentemente interpretadas sus ideas y sentimientos en tus discursos.

Sigue, pues, hijo insigne entre los mas insignes de nuestra antigua coronilla; sigue la carrera que has inaugurado con tan serenos triunfos; Dios, los pueblos y los pobres derramarán sobre tí sus bendiciones, y todos los pechos honrados celebrarán tus empresas.—José Gras y Granollers. Antonio Altés. Juan Francisco Albiñana y de Borrás. Andrés de Aris. Buenaventura Puñed y Sabina. Andres de Fanés. José Antonio Soler. Bartolomé Grau. Andres Daxeus y Serra. Pablo Balart. Pablo Naria Balart y Deseus. Vicente Cabeza. Victoriano Miró. José Nicolás Garcia. José Gibert. Francisco Aris. Pablo Güach. Francisco Galan. Buenaventura Sabaté. Raimundo Olivé. Leandro Olivé y Pujol. Juan Mercé. Buenaventura Guasch y Pallesé. Juan Ferrau y Nogués. Buenaventura Bertran y Pastor. José Sarri de Silla. Rafael Dexeus y Serra. Pedro Juan Geart. José Jordá. Ignacio Jordá. Jaime Serra. Andrés Borras. José Sarri y Oller. Ramon Pomés y Boixó. Jaime Carrera. Antonio Jurnet. Olegario Babot. Francisco Maria Bonet. Luis Dias. Juan Garcia y Calvete. Narciso Maria de Castellví. José Gimenez. Vicente Miró. José Altés. Ignacio Altés y Vidal. Juan Espara. José Girald. Francisco Casas. José Sagrañas. Ramon Pellicé. José Bargalló. Jacinto Monguió. Pedro Monguió. Francisco Albiñana y Arandes. Pablo Sabaté y Gousé. Pablo Mateu, menor. Ramon Ballardt, José Maria Puñed. Dr. Valentin Mañosa. Pablo Porta. José Escriu y Pascual. Antonio Ramos. Juan Jurnet. Vicente Mateu. Pedro Nadal. José Maria de Barberá. Manuel Verdaguer. Rafael Guardans. Ramon Feliu. José de Rada. Juan Magriñá. Antonio Rusiñol. Antonio Rusiñol y Guinovart. Manuel Canues. Feliu Recasens. Joaquin Molins. José Maria Molins. Joaquin Molins. y Gavaldá. José Alegret. Juan Alegret. Juan Vilanova. Antonio Clavaquera. Antonio Sancho. José Miró y Ciscar. José Guinovart. Pablo Llausás. Luis Llausás. José Almenara. Antonio Bové. Enrique Franquet. Rafael Sabaté. Francisco Ferreras. Martí Ferreras. Pablo Sabaté. Rafael Porta. Rafael Altés, mayor. Rafael Altés, menor. Olegario Babot, mayor. Magin Revoltós. José Revoltós. Teodoro Magimá. Estéban Jordá. Juan Icart.

(En nuestro próximo número insertaremos otra felicitacion, que, con fecha posterior, hemos recibido de Tarragona.)

Felicitan al Sr. Aparisi desde Hiendelaencina, D. Bonifacio Lopez. Desde Roden, D. Joaquin Berdala. Desde Alcoy, D. Rafael Pascual Jordá. Desde Valladolid, D. Tomás Martin. D. M. Delgado y Padilla de Jimena, D. Miguel Martin Rico, de Baza. D. Dámaso García, de Torre Estéban Hambran, en su nombre y en el de varios amigos. Doña Magdalena Carrasco, del mismo pueblo. D. Juan Arevalo, de Villamayor de Calatrava. D. Pascual Monfort, de Portell. D. Domingo Ginés y Llebaria, y D. Joaquin Barceló, de Capsanes, Falset.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA 9 de abril.

Aprovecho la ocasion de felicitar por su conducta al apreciabilísimo Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, cuyas ideas, en las materias que tan lucidamente ha tratado hasta el dia, tan conformes á las de V., son las mismas del soldado de Bailen, y de antes, que tiene el honor de saludar á V., como que es afectísimo, decidido amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

A. EL MARQUES DE MONTEOLIVAR.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

IV.

Señores:

Jesucristo no se contentó con colocarse personalmente en la sociedad cristiana como centro vivo de toda autoridad, El creó; para producir el respeto y la obediencia en los pueblos cristianos, tipos humanos de la autoridad divina; creó la paternidad cristiana ó la autoridad de Jesucristo en la familia, y le dió para educar hijos dignos de ella, una consagracion, un ministerio y un sacrificio enteramente divinos. Creó el sacerdocio cristiano ó la autoridad de Jesucristo en el templo, con el triple poder de hablar, de perdonar y de sacrificar. Creó la majestad cristiana ó la autoridad de Jesucristo en la patria; la majestad cristiana, que eleva á los súbditos por su obediencia, porque llevando el signo de su derecho divino, obedece á la Iglesia, majestad espiritual, y la consagra á la felicidad del pueblo, objeto directo de la majestad temporal. Por último: para reasumir estas tres autoridades, y reclamar aun mayores respetos, Jesucristo creó el Papado cristiano, autoridad de Jesucristo en el universo; el Papado, que es á la vez la plenitud de la paternidad, la plenitud del sacerdocio y la plenitud de la majestad.

No pretendo que Jesucristo esté de la misma manera en todos los tipos de la autoridad: está en ellos de diferente manera y en grados distintos, y esto es lo que constituye su admirable variedad; pero está en todos, y esto es lo que constituye su unidad mas admirable aun, Jesucristo para todo cristiano está todo en toda autoridad. *Omnia et in omnibus Christus*; y sea cualquiera la frente sobre que se coloque su corona, siempre descubro yo su corona: y en mi padre, y en mi sacerdote, en mi rey y en mi Pontífice, siempre es á El á quien venero, á el siempre á quien obedezco; y el solo reflejo de la majestad basta á reclamar mi respeto y obediencia. Hé aquí las obras maestras de autoridad que Jesucristo ha realizado sobre la tierra, para elevar á las naciones y producir en ellas, por su propia autoridad, el progreso social.

Señores: lo habeis comprendido: he abierto ante vosotros horizontes mas bien que recorrerlos; he reasumido muchas cosas susceptibles de mas magníficos desenvolvimientos; casi lo siento; vuestra atencion, tan sostenida, y vuestra adhesion, tan general, me han hecho comprender lo que no me atrevia á esperar, que pudiéseis soportar aun sobre la misma materia el peso de varios discursos. El asunto nos trae hoy á investigar cuáles son, con la autoridad, los demas elementos legítimos del progreso social.

Señores: existe una cosa que tiene las mas profundas relaciones con la autoridad; una cosa que le responde tan necesariamente, que es imposible hasta el hablar de la autoridad sin oir, á pesar suyo, murmurar en el fondo de las almas el eco de su nombre; una cosa que pasa por ante todos los pueblos que la persiguen como un ideal de grandeza y de felicidad; esta cosa se llama la *libertad*.

La autoridad es el primer elemento de todo progreso social; el que ante todo debia establecerse bien; pero si la autoridad es necesaria, no basta para el progreso de las sociedades, ó al menos, no basta sino en tanto que produce como su fruto natural esta cosa generosa, que eleva al hombre y á las sociedades, y de la cual no pueden prescindir los grandes pueblos. Ya lo hemos hecho observar: el progreso social exige, con el órden, por la estabilidad, el movimiento por la libertad, y lo propio sucede con la autoridad; cuando es verdadera, produce el uno y la otra. El antagonismo entre la autoridad y la libertad, no es mas que un sueño de niño, que á una licencia anárquica la llama libertad social. Yo podria, pues, dispensarme en rigor de tratar directamente de la libertad, puesto que la verdadera libertad nace por sí sola del ejercicio regular de la verdadera autoridad.

Pero por lo mismo que la palabra libertad es una palabra llena de peligros, si no se comprende bien, importa el deciros en qué consiste la libertad, y quién tiene el poder de crearla en los pueblos cristianos, cuál es su verdadera significacion, y cuál su verdadera fuente.

Tal es la materia que me propongo tratar en este discurso con la santa libertad que nos dió Jesucristo. La palabra de Dios no está encadenada, *verbum Dei non est alligatum*: libres al hablar de la autoridad, ¿cómo habíamos de ser esclavos al hablar de la libertad? No lo seremos. Pero no temais en esta materia, considerada delicada, temeridades que comprometan; no quiero tratarla sino con una sencillez prudente y firme: si me gusta la fuerza del leon y la prudencia de la serpiente, me gusta mas aun la sencillez de la paloma. ¡Dígnese el Libertador divino ayudar á su indigno apóstol á demostrar la libertad que nos viene de El!

La palabra libertad es sin disputa una de las que encuentran en el fondo de la naturaleza humana los ecos mas retumbantes y las mas profundas simpatías. El hombre se siente lo que es en efecto, una actividad libre, y, como dicen los filósofos, una fuerza libre. Del sentimiento de esta fuerza es de donde saca el respeto que se tiene á sí mismo y el que concede á los demas. Cuanto amenaza en él el ejercicio de esta fuerza, se le presenta como un homicidio intentado contra él, y cuanto le ofrece la espansion generosa de él, le seduce invenciblemente. Pero porque en nuestro estado de decadencia, está el desorden en la naturaleza humana, el hombre, bajo la inspiracion del orgullo, aspira á una espansion ilimitada de esta fuerza que constituye su majestad personal: no quiere límites para su libertad, porque no los quiere para su personalidad. Haciendo de la palabra libertad un velo para su malicia, *velamen habentes malitiæ libertatem*, las pasiones tiránicas enarbolan su bandera para llamar á los hombres á una emancipacion ilimitada y á una licencia indefinida. Y hé aquí por qué mientras la palabra *libertad* es tan simpática para todos, porque responde á la vez á los mas nobles y mas fervorosos instintos, la nocion y la idea que encierra se ocultan tan fácilmente á la muchedumbre y algunas veces al genio.

Mi primer deber ante todo es, pues, daros una verdadera idea de la libertad. Un hombre ha dicho que la sociedad moderna se salvará cuando se haya dado y hecho aceptar una verdadera definicion de la libertad. Yo quisiera, por mi humilde parte, contribuir á restaurar en las almas sinceras su verdadera nocion, y promover en todos su legítimo uso. Se trata aquí directamente de la libertad social; pero porque la libertad en la sociedad se deriva de la libertad que existe en el hombre, antes de esplicar la primera es preciso esplicar la segunda, por ser á la vez la libertad moral é individual el principio y el tipo de la libertad pública y social.

¿Qué es, pues, la libertad moral ó la libertad en el hombre?

Los filósofos y los moralistas, confundiendo con demasiada facilidad el estado actual de nuestra libertad con la esencia de la libertad, se complacen en presentar la libertad humana como el mas perfecto equilibrio de la voluntad, suspendida entre el bien y el mal, con la facultad de elegir el uno ó el otro, libre de toda restriccion interior. Tal es, en efecto, con corta diferencia, la libertad, tal cual existe actualmente en el hombre; pero esta no es la esencia de la libertad. Y, bajo el punto de vista de la cuestion del progreso, no podemos aceptar esta definicion. La libertad moral, considerada bajo el punto de vista del progreso y del perfeccionamiento del hombre, puede ser definida, como *el movimiento sin trabas de la voluntad en el bien*. La libertad es el hombre, moviéndose en el bien, como el pájaro en el aire y el pez en el agua. ¿Puede el pájaro quejarse de ser esclavizado por la atmósfera? ¿Se quejará el pez de la tiranía del Océano? Que se lance este fuera del agua; que le falte á aquel el aire, y el uno y el otro pierden su libertad y encuentran pronto la muerte. Tal es el hombre, que, eligiendo el mal, se lanza voluntariamente fuera de su elemento.

Esta idea admirará á algunos hombres que no se han fijado en ella; pero no es posible que no acepteis una definicion absolutamente incontestable de la libertad.

No, señores; no: la libertad, en su esencia, no es la facultad igual de elegir el bien ó el mal. La facultad de hacer ó de no hacer un bien determinado, ó de elegir entre un bien inferior ó un bien superior, basta para constituirla y demostrarnos en dónde reside su perfeccion. Si la libertad consistiese en la facultad igual de elegir el bien ó el mal, resultarian de aquí consecuencias tan absurdas, que serian anticristianas, y que la razon y la fe rechazan de consuno. Y en primer lugar resultaria de aquí la consecuencia contradictoria á la naturaleza del hombre y de la libertad, de que cuanto mas perfecto fuese, el hombre, menos libre seria. La verdad es que cuanto mas doma el hombre en sí mismo, por el uso de la libertad, la rebeldía de la pasion, mas perfecto se hace; y que cuanto mas se perfecciona con la victoria sobre los vicios, mas disminuye en él la facultad de elegir el mal, engrande-

---

II.

ESCRITOS Y DISCURSOS QUE SUMINISTRAN ARGUMENTO.

Dos escritos franceses y dos discursos pronunciados en la tribuna de Inglaterra, y publicados despues en los periódicos, parece que han recogido cuanto se ha dicho de mas notable en nuestros dias acerca de la *Cuestion italiana*, en la parte que se refiere á los Estados Pontificios; y en esta nos detendremos, como único punto sobre el cual todos aparecen unánimes. De los escritos, el primero es un opúsculo, que dicen ser de M. de la Guéronière, y cuyo título es: *L'Empereur Napoleon III et l'Italie*; el segundo, es un artículo de la *Revue des deux Mondes*, en el cual M. Charles de Mazade se promete resolver el *problema de los destinos de la Italia*, y parece que por ahora se limita á considerar el Austria y el Piamonte en la península, que es lo de menos importancia en su citado artículo. Los discursos son: el uno, de lord Derby, jefe del ministerio inglés; el otro, de Disraeli, secretario del Echiquier.

Increible parece la rapidez con que circularon de un estremo á otro de la Europa estas cuatro manifestaciones de los pensamientos, de las tendencias y de las opiniones, como hoy se dice, relativas á Italia, como igualmente las alabanzas ó vituperios que merecieron, segun estaban dispuestos los ánimos de los que las escuchaban ó leian. Semejantes producciones, quizás en ninguna parte han sido menos conocidas que en Italia, donde por fortuna debieran haberlo sido; pero esto no se opone á que, examinándolas nosotros por su lado principal, tengamos ocasion para decir con motivo de ellas, cosas que escusarian en gran manera á los italianos el no ignorarlas.

Y no hay que estrañarse de que nuestros asuntos se deban discutir con los estranjeros. Si nuestra Italia corre hoy algun riesgo, es cabalmente por el importuno entrometerse de los estranjeros en nuestros negocios: para hacernos independientes de la influencia austriaca, que quizás no existe, quieren que por fuerza admitamos la francesa, la inglesa, y quien sabe si algun dia nos querrian hacer aceptar la rusa ó la otomana.

Por otra parte, los cuatro estadistas citados arriba, apenas han hecho otra cosa en lo que han escrito ó dicho de Italia, que manosear lo que de diez años á esta parte, los mismos italianos han asegurado de falso, enseñado de injusto, ó pensado de insipiente, sin que hayan dado ni siquiera el menor indicio de sospechar que ademas de aquello hubiese otra cosa ó se pudiesen conocer nuevas circunstancias relativas á nuestra península. Mas á la verdad, el responder á estos tales, seria echar en cara por la quincuagésima vez á los italianos por escelencia, las exajeraciones que ellos han hecho circular por el mundo, sin que en esta ocasion pudiésemos esperar mayor fruto que en las otras en que se ha hecho lo mismo. Y ademas, ¿de qué sirve levantar la voz y multiplicar las luces con gente que no quiere ni ver, ni oir?

El escrito de la Guéronière, el artículo de Mazade, los discursos de Derby y de Disraeli (estos tan solo, en la parte que atañe á los Estados-Pontificios), si se les esprime bien, quedan sin sustancia, reducidos á suponer algunos hechos, á asegurar ciertos derechos y á divisar algunos remedios, dirigidos á curar la principal llaga de la Italia, que amenaza la tranquilidad de todo el mundo. Hoy, sin embargo, nos es fácil demostrar, con distincion y con la mas clara evidencia, que los hechos supuestos, ó están groseramente desfigurados, ó son del todo falsos; que los derechos que se establecen no tienen el menor fundamento en la justicia; y por último, que los remedios que se propinan, serian altamente eficaces para agravar el mal que se proponen curar. Mas como quiera que esta seria materia demasiado estensa, aun para las no acostumbradas dimensiones que pensamos dar á este artículo, y como, por otra parte, sentiríamos dejar para otros cuadernos un asunto tan relevante y de tanta urgencia, por esto nos ocuparemos principalmente del primer estremo, á saber; de los hechos que se suponen; tocando del mismo modo los otros dos, esto es, los derechos y los remedios, los cuales, como apoyados en los hechos, si estos resultan falsos, aquellos por sí mismos desaparecen.

(Se continuará.)

ciendo progresivamente la facultad de elegir el bien. Es esto tan cierto, que siendo conocida la perfeccion de un hombre, se puede con una certeza moral decidir de antemano que este hombre, colocado entre un bien y un mal determinados, rechazará el mal y elegirá el bien. ¿Será acaso este hombre menos libre? No: cuanto mas se perfeccione este hombre á sí mismo por el legítimo uso de su libertad, esta libertad, obrera de su perfeccion, mas crecerá, y se desarrollará con ella; la mas grande libertad se encuentra invariablemente en los hombres con la mas grande santidad.

Ya que hablo de los cristianos, puedo decir aquí toda la enseñanza del cristianismo. El cristianismo enseña que los hombres, por su privilegio especial, han sido confirmados en la gracia y la inocencia, es decir, de tal modo establecidos en la senda del bien, que se puede afirmar, sin temor de engañarse, que su voluntad, en ningun momento de su vida, se desviaria del bien para abrazar el mal. ¿Dejaban de ser libres estos hombres? ¿Carecia de libertad Jesucristo, que no pudo hacer el mal? ¿Será preciso decir que su sacrificio, que fue la salvacion del mundo, cayó sobre él como una fatalidad?

Dios, por último, cuya infinita perfeccion se encuentra en la unidad de su naturaleza con la impotencia absoluta de elegir el mal, Dios, ¿no es divinamente libre? Y para ser soberanamente impotente para elegir el mal, ¿seria infinitamente esclavo? No: Dios es infinitamente libre, porque, infinitamente perfecto, es absolutamente impotente para elegir el mal.

«Pues bien: sentado este principio como incontestable, es evidente que cuanto mas se aproxime el hombre al tipo eterno é infinito de la perfeccion divina, mas se acerca al ideal eterno é infinito de la libertad; y si se supone á un hombre de tal manera inclinado hácia el bien por el peso de su vida moral, que el mal le repugne de una manera invencible, este hombre realiza del modo mas auténtico el ideal de la libertad humana; es libre en el sentido mas verdadero y mas sublime de esta palabra.

Es preciso, pues, deducir de estas conclusiones, muy sencillas pero muy olvidadas, que la facultad de elegir el mal no está en la esencia de la libertad; lo está en el hecho, pero no en la perfeccion; es su lado defectuoso, pero no su faz ideal; es su debilidad, no su fuerza; es su decadencia, no su progreso. Y ¿sabeis, si quereis conocerla, cuál es su herida profunda? Hela aquí: El sentirse arrastrada á abrazar el mal con preferencia al bien, y á degradarse á sí misma siguiendo esa pendiente de esclavo que conduce directamente á las servidumbres.

Por eso aquellos mismos que rechazan esta nocion y esta ley de la libertad en el hombre, nos ofrecen en sí mismos, por su propia degradacion, un testimonio vergonzoso de ello. El hombre que hace el mal por libre eleccion, en vez de engrandecer su libertad con su ejercicio la disminuye por el abuso que de ella hace. El libre elector del mal da su sufragio á la proscripcion de su libertad, y vota por su esclavitud. Cuanto mas voluntariamente se hace orgulloso, sensual, codicioso, egoista, menos libre es para abrazar la humildad, la moderacion, la castidad, el sacrificio, la virtud: del aumento de su perversidad resulta la disminucion de su libertad; y no en vano la verdad infalible ha dicho esta palabra, que nos revela todo el secreto de la libertad humana. El que peca es esclavo del pecado. *Qui facit peccatum servus est peccati* Así es, en efecto; la ofensa á Dios es la esclavitud del hombre; y la santidad, contraprueba de esta verdad, nos demuestra, con la vida de todos los Santos, que cuanto mas disminuye el hombre en sí la facultad del mal, crece mas su libertad, y que cuanto mas perfecto, es mas libre.

(Se continuará.)

El dolor de María á los pies de la Cruz.

Ubi est dolor sicut dolor meus.

¡Quién, viéndote á los pies del Arbol Santo,
¡Oh, cándida paloma!
Podrá enjugar el llanto
Que á tus ojos asoma?

Terrible es tu pasion y tu agonía;
Terrible é inaudita,
Mas tú la sufres, celestial María,
Por la raza proscrita.
Tú la sufres, ¡oh, Madre de consuelo!
Por aplacar la ira
Del justo Rey, que desde el alto cielo,
Irritado nos mira.
A los pies de la Cruz á tu Hijo ayudas
A redimir el mundo,
Y del orbe la faz al punto mudas
Con tu dolor profundo.
Lloras, Madre de amor y de dulzura;
Lloras, Madre querida,
Porque muere en la Cruz con amargura
El Ser que nos da vida;
Porque ves espirar á tu Hijo amado,
Al Dios á quien quisiste,
Al Dios que en tus entrañas fue formado,
Y á quien tú concebiste,
De hoy mas la humanidad regenerada
Purísima María,
Te llamará su Reina Inmaculada,
Su gozo y su alegría.

LUIS DE MONTALVO.

El domingo tuvo lugar en la iglesia de las Calatravas, la ceremonia religiosa de la toma del primer hábito de la Srta. doña Juana Castillo, hija política de uno de los notarios de la visita eclesiástica.

A este acto asistió una numerosa y escogida concurrencia, siendo madrina una señora de la grandeza.

Está ya concluida, y para colocarse pronto en una de las puertas principales de entrada del convento de las Calatravas, la cancela de hierro que con tanta perfeccion se ha trabajado en el taller del maestro José Heras.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Plasencia, con fecha 5 del actual, se ha verificado, con motivo de la sequía, rogativas implorando del Señor el beneficio de la lluvia, primero en la iglesia de dicha ciudad, y despues ante una sagrada imágen del Señor de la Victoria, en la villa de la Serradilla, distante cinco leguas. Por último: en la tarde del 2 se bajó la hermosa imágen de María Santísima del Puerto, Patrona de aquella ciudad, cuya ermita dista tres leguas, siendo conducida dicha imágen, y acompañada por un considerable número de fieles devotos, que, con lágrimas en los ojos, le pedian el beneficio de las lluvias, el cual obtendrán sin duda, porque, segun nos dice nuestro corresponsal, no se ha recurrido una sola vez á su proteccion y auxilio en casos semejantes, que no se hayan esperimentado los efectos de su cordial cariño, llegando á tal estremo, que ha habido ocasiones en que han salido de la ermita sin que se viese una sola nube en el horizonte, y á la entrada en la ciudad han tenido que aligerar el paso con la santa imágen para que no se mojase.

El Illmo. Sr. Obispo de aquella diócesis ha dispuesto ademas ejercicios espirituales, que empiezan á las siete y media, y á los cuales acude un numeroso concurso que llena todas las naves del templo.

Hemos visto el lindo estuche que encierra la imágen encontrada por D. José Arnau en el cerro de Nuestra Señora de la Cabeza. Creemos que este trabajo, dedicado con dicho hallazgo á S. M. la Reina, es digno, por todos conceptos, de la elevada persona á quien el Sr. Arnau lo dedica.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	66,604 18
El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Santiago.	2,000
D. Lúcas Abad, párroco de Balseca.	44
D. Amós Cebado, párroco de Villar de Sobrepeña.	40

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Abriose la sesion.

El Sr. Calderon Collantes, segun mienten malas lenguas, trató de curarse en salud.

Trató de echar de sobre sí el cargo de acusador del Sr. Estéban Collantes.

El Congreso no admitió su escusa.

De modo, que el magistrado del Tribunal Supremo, sin querer acusar...... acusará.

Despues de este incidente, la discusion sobre la quinta de los 25.000 hombres que pide al pais el gobierno.

Fue desechada una enmienda, que defendió bien el Sr. Vidarte: creemos que, sobre equitativa, era beneficiosa á la nacion.

Despues se levantó el Sr. Rivero, orador rudo y enérgico, y trató de probar que el proyecto presentado por el gobierno era inconstitucional: que el sistema de reemplazo era el peor posible; y recordando el prusiano y el inglés, menudeó golpes terribles sobre el Sr. Posada Herrera, que se esforzó en guarecerse de este ataque con los mas raros y peregrinos sofismas que jamas utilizó un párvulo discutidor del Bajo Imperio, como indirecta; pero espresivamente, le llamó el diputado demócrata.

Este, en realidad, no opuso sistema á sistema, y bien puede decirse que los principales argumentos que adujo fueron ya desenvueltos por nuestro amigo el Sr. Aparisi, al discutirse el proyecto de los 2,000 millones.

Por mas que quiera negarse, los absolutistas aman de veras á los pueblos.

El Senado se constituyó en tribunal ayer á las tres y cuarto. Terminada la sesion, han sido elegidos comisarios D. Juan Sevilla, D. Florencio Rodriguez Vahamonde, D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Pascual Fernandez Baeza.

Todos son ó magistrados ó consejeros.

La minoría presentó como candidatos á los Sres. Huet, Tejada y Armendariz. Hé aquí los votos que respectivamente obtuvieron dichos señores.

Vahamonde, 54.—Tejada, 25.—Sevilla, 54.—Velle, 24.—Nandin, 55.—Huet, 26.—Baeza, 50.—Armendariz, 32.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lafuente, Vicepresidente.

SESION DEL DIA 14.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Llamamiento de 25,000 hombres al servicio de las armas.

Continuando esta discusion, se leyó la enmienda siguiente al art. 1.°:

Se llaman al servicio de las armas, para el reemplazo del ejército activo, 20,000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual.

«El gobierno fomentará cuanto sea posible el alistamiento voluntario, á fin de que resulte la fuerza de 84,000 hombres, votada por las Cortes. Con este objeto se autoriza al ministro de la Guerra para que, haciendo uso de las cantidades que en todos conceptos pertenecen al fondo de redencion, y con obligacion de dar despues cuenta á las Cortes, mejore discrecionalmente en las cantidades metálicas y época de entregarlas, así como en los plazos de los compromisos para continuar en el servicio de los premios de constancia, de enganche y reenganche, como para todo lo demas que su celo le dicte, hasta conseguir lo menos que resulte igual el número de voluntarios con el de los redimidos, que es el límite en el que se concilia la existencia de la redencion como necesidad social con las prescripciones de la moralidad y las leyes de la justicia.

Palacio del Congreso 5 de abril de 1859.—J. Vidarte.—Fernando Paez Jaramillo.—Belda.—Aparisi y Guijarro.—T. Baamonde.—José Escrig.—J. Cavero.»

Su autor la apoya en un breve discurso, y despues de contestarle el Sr. Lopez Ballesteros (D. Rafael), demostrando la necesidad de los 25,000 hombres, es desechada la enmienda, en votacion nominal, por 116 votos contra 9.

Señores que dijeron *sí*.

Aparisi y Guijarro, Escrig, Rodriguez Baamonde, Fernandez Vallejo, Calléa, Cavero, Belda, Vidarte, Orovio.

Se leyó el art. 1.°, que decia así:

«Se llaman al servicio de las armas, para el reemplazo del ejército activo, 25,000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual.

Las provincias contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se les designa en el estado adjunto.»

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Yo no sé si tengo fuerzas bastantes para hacer uso de la palabra. Lo que sé es, que es tan grande é imperioso el deber que tengo de combatir este odioso é inútil tributo que se impone á la parte mas desdichada del pueblo español, que no puedo menos de levantarme á impugnarlo en el fondo y en la forma: en la forma, señores, que muestra en el gobierno un gran desconocimiento del estado y condiciones de nuestro pais. Los gobiernos de España, aunque nos hablen de durar ocho años en el mando, siempre en sus proyectos indican la mas completa imprevision del dia de mañana.

Pero vamos ahora á los 25 000 hombres que se piden. Nos decia ayer el señor presidente del Consejo, que los necesitaba para cubrir las bajas del ejército y dejarlo en la fuerza de 84,000 hombres que habian votado las Cortes, y hacia la siguiente cuenta:

Bajas por licenciamiento. . . . 11,711.

Yo desearia que se trajeran aquí los documentos que justificaran que esas eran las bajas reales, porque esto, que en ningun modo rebaja el decoro del gobierno, lo hacen todos los que tienen quintas.

Bajas de los hospitales. 300
Bajas por inútiles. 1,700

Admito tambien ese número, por mas que me parezca escesivo para tiempo de paz, y admito igualmente la partida siguiente:

Bajas de los batallones de marina. 2,800

Pero en suma, vendremos á tener como necesaria una quinta de 15,000 y tantos hombres; ¿y los restantes hasta 25,000? Se me dirá, como se dijo ayer: «4,000 van á Cuba, 150 á Fernando Póo, etc.» ¿Y con qué derecho manda el gobierno esos hombres á Ultramar? Porque si lo haceis por vuestro gusto, la consecuencia inevitable que yo saco es, que si al fijar las fuerzas de la Península é islas adyacentes no incluís las de Ultramar, lo haceis porque, presentado á retazos, no se aperciba tan fácilmente el pais del horrible sacrificio que le imponeis.

Y hay mas, señores: por desgracia, en nuestro pais no se pide nunca cuenta de los hombres; pero si reflexionais sobre lo que ha pasado, vereis que las quintas de los últimos ocho años han sido las siguientes:

1851.	35,000 hombres.
1853.	25,000
1854.	25,000
1855.	25,000
1856.	16,000
1857.	50,000
1858.	25,000
Total.	201,000

Es decir, que para sostener un ejército de 84,000 hombres habeis exigido al pais 201,000 en ocho años. ¿Quién devora, pues, esas generaciones, las mas floridas del pais? Vuestro fatal sistema; porque, una de dos: ó vuestros pedidos son falsos, ó de lo contrario, acabais con las generaciones enteras, llamándolas á ese servicio del modo que lo haceis.

He demostrado, pues, señores, lo que me proponia demostrar; esto es, que la quinta que hoy se pide es inconstitucional, gravosa, injusta, y no puede traer al pais mas que complicaciones y conflictos.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): No pretendo, señores, contestar á la segunda parte del discurso del Sr. Rivero, que se ha ocupado de la inconveniencia de las quintas, porque esto habrá lugar para hacerlo cuando se discuta el proyecto de ley de reemplazos, que ya está terminado; solo, pues, haré algunas ligeras observaciones sobre esta parte del discurso de su señoría.

¿Quiere acaso el Sr. Rivero que aceptemos en España los sistemas de reemplazo de la Union Americana ó de Prusia? Seguramente que no le agradeceria el pais ni una cosa ni otra. ¿Cree acaso su señoría que un ejército compuesto de mercenarios como el inglés, podria ser una buena garantía de órden público? Pues bien seguro es que no podria serlo, y de fijo que si en Inglaterra no le hubieran de mandar en gran parte al estranjero, no se servirian para su reemplazo de un medio como el que hoy usan.

Dice su señoría que con qué derecho vamos á mandar esos hombres á Ultramar; prescindiendo de la ley de reemplazos, que ya habla de esto, diré á su señoría, que con el que nos darán las Cortes cuando lo voten.

En cuanto á los 200,000 hombres pedidos en 8 años para un ejército de 100,000, hay que rebajar de ellos los muertos, los redimidos por dinero, los licenciados por dispensa de años de servicio

y otra porcion de conceptos, por los cuales se reduciria muchísimo la cifra de esos 200,000 hombres.

El Sr. SANCHEZ SILVA: El Sr. Rivero, que me ha aludido diciendo que mis razones no eran sólidas, no se ha tomado absolutamente el trabajo de refutarlas, como yo esperaba que lo hubiera hecho, despues de haberlas calificado de esa manera, por mas que me asombrara que el representante oficial de la democracia española se hubiera vuelto *fuerista*, á fuerza de ser popular.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): El Sr. Sanchez Silva ha estrañado la alusion que he hecho á su persona. Yo he dicho, calificando á su señoría de la manera que aquí se puede calificar á un diputado, que su señoría era un orador que se distinguia mas por su gracejo y por su humor festivo. que por la solidez de sus razones. Esto dije, y esto repito. Por lo demas, no era mi ánimo impugnar hoy los fueros de las provincias Vascongadas; mi objeto se reducia á contestar la alusion que me habia hecho, cuando dijo que él no era de los que no querian los ejércitos permanentes, pues con esto dió á entender que habia una fraccion en la Cámara que no queria ejércitos permanentes.

A esto contesté demostrando que tampoco yo estoy en contra de los ejércitos permanentes. Yo me ocupé de l principio de la ley al tratar del artículo 1.°; pero el Sr. Sanchez Silva me hace una alusion directa en este momento sobre los fueros de las provincias Vascongadas, y quiero contestarla. No diré mas que mi opinion. Yo quiero que esos fueros se conviertan en ley, y que todos gocemos de las libertades y franquicias que gozan las provincias Vascongadas, á las cuales les ruego encarecidamente que mantengan esos fueros, que son hoy el porvenir de España.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de las sesiones de ambas Cámaras.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 contiene una comunicacion del Senado á la presidencia del Consejo de ministros, fechada el 14 de abril, dando cuenta de haberse hecho la eleccion de los comisarios que componen el tribunal de justicia.

Por real órden de 11 de abril se modifica el art. 53 de la instruccion para gobierno de las comisiones de estadística.

Por real decreto de 13 de abril se le da una nueva organizacion á las fuerzas de infantería de marina.

BOLETIN ESTRANJERO.

El Monitor de Paris publica en su parte no oficial una nota en que se esplica nuevamente sobre la situacion actual de la Francia respecto de la Alemania. En ese artículo se tiende á demostrar que nada, ni en la situacion ni en los actos del gobierno frances, justifica las inquietudes que la nacion alemana parece haber concebido por su independencia. Hé aquí el tenor de ese artículo;

«El gobierno frances comprende y respeta tanto como el que mas las susceptibilidades nacionales. Si en sus intenciones ó en su conducta hubiese dado á la Alemania un motivo de temor por su independencia, lejos de desdeñar la pasion y las alarmas del patriotismo germánico, las encontraria nobles y legítimas.

Pero no podemos dar crédito fácilmente á que se haya tomado contra nosotros un empeño injusto, por aquellos á quienes no hemos dado ningun motivo de sospecha. Nuestra confianza en la equidad de los demas Estados no es otra cosa que el efecto de la lealtad de nuestra política. Cuando han estallado manifestaciones en algunos puntos de la Confederacion Germánica, las hemos acogido sin emocion, porque contábamos con que la parte ilustrada de la Alemania reconoceria muy pronto que esas violencias no tenian causa real.

Esa confianza no ha quedado defraudada. La agitacion provocada en la prensa y en las Cámaras de varios Estados alemanes, lejos de propagarse, tiende á calmarse. Lo consignamos con placer.

Para hacer sospechoso al gobierno frances se le ha querido hacer indirectamente responsable, atribuyéndole una parte en opiniones hostiles á la independencia de la Confederacion Germánica, y libremente publicadas bajo la égida de una legislacion que no autoriza ninguna fiscalizacion preventiva. Esas opiniones, de que solo son responsables sus autores, han resonado en Alemania como una amenaza: propagadas por la malevolencia, han sembrado la alarma y acreditado quizá lamentables errores sobre las intenciones del gabinete de las Tullerías.

Cuando no se quiere mas que la justicia, no se teme la luz. El gobierno frances nada tiene que ocultar, porque está seguro de no tener nada de que retractarse. La actitud que ha tomado en la cuestion italiana, lejos de autorizar las desconfianzas del espíritu germánico, debe, por el contrario, inspirarle la mayor seguridad. La Francia no podria atacar en Alemania lo que querria salvar en Italia. Su política, que rechaza todas las ambiciones de conquista, no aspira mas que á la satisfaccion y garantías reclamadas por el derecho de gentes, la felicidad de los pueblos y el interes de la Europa. En Alemania, como en Italia, quiere que las nacionalidades reconocidas por los tratados, puedan mantenerse y hasta fortificarse, porque las considera como una de las bases esenciales del órden europeo.

Representar á la Francia como hostil á la nacionalidad alemana, no es, por lo tanto, un error solamente, sino un contrasentido. El gobierno del Emperador ha empleado constantemente hace diez años su parte de influencia en allanar las dificultades que se han ido suscitando y en resolverlas bajo el punto de vista de la equidad y de la justicia.

En España ha sostenido constantemente el trono constitucional de la Reina; ejerciendo una vigilancia desinteresada sobre los refugiados que revoluciones sucesivas han ido arrojando á nuestras fronteras.

En Suiza, su mediacion oficiosa ha contribuido á arreglar el asunto de Neufchatel, que podia traer complicaciones con la Prusia.

En Italia mismo, su solicitud se ha anticipado á las dificultades actuales, y despues de reintegrar al Papa en su autoridad, no ha inspirado en todas partes mas que ideas de moderacion.

En Nápoles, de acuerdo con su aliada la Reina de Inglaterra, ha intentado impulsar al gobierno de las Dos-Sicilias á introducir reformas que lo habrian consolidado.

En Alemania, en la delicada cuestion que habia surgido entre la Confederacion y Dinamarca, respecto de los ducados, ha comprendido, á pesar de sus simpatías en favor de Dinamarca, la justa susceptibilidad del patriotismo aleman respecto á provincias que están unidas por tantos vínculos al cuerpo Germánico, y solo ha hecho oir en Copenhague consejos de conciliacion.

En los principados danubianos se ha esforzado en hacer triunfar los deseos legítimos de esas provincias, para asegurar así en esa parte de Europa el órden, basado sobre intereses nacionales satisfechos.

La política de la Francia no puede tener dos pesos y dos medidas, y pesa, por lo tanto, con la misma equidad los intereses de todos los pueblos. Lo que quiere hacer respetar en la Italia, sabrá respetarlo tambien en Alemania. No seríamos nosotros los que estariamos amenazados por el ejemplo de una Alemania nacional, que conciliara su organizacion federativa con las tendencias unitarias, cuyo principio ha sido ya establecido en la grande union comercial del Zolwerein. Todo lo que desarrolla en los paises vecinos las relaciones creadas por el comercio, por la industria, por el progreso, aprovecha á la civilizacion, y todo lo que engrandece la civilizacion, eleva á la Francia.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha dado órden para que se permita en todos los estancos de Madrid la espendicion de papel de los sellos 2.° y 4.°, que es el que mas frecuentemente necesita el público.

—**Hace muchos dias que se ha interceptado la** calle del Paz, esquina á la de la Madera, y por mas gestiones que se han hecho, no ha sido posible que se continúen los trabajos. Las obras de Madrid se hacen á crédito, y no es fácil que se consiga su terminacion: en tanto, los transeuntes harán un exámen geométrico en su tránsito, formando círculos, triángulos y paralelógramos, hasta que terminen las concabidades y obstáculos que se oponen al paso.

—**Ha sido capturada la criada que en el viernes** último cometió el robo en la calle de los Leones.

—**La falta de lluvias empieza á causar seria in**quietud en la mayor parte de nuestras provincias, y muy particularmente en las de Castilla la Vieja; pero tenemos esperanzas de que en el momento en que escribimos, Dios haya empezado á oir las súplicas de los labradores, porque á las últimas fechas, el cielo amenazaba, decimos mal, el cielo prometia lluvia, sobre todo en Castilla la Vieja, y en la Nueva hace esperar el mismo beneficio.

—**El viernes de la semana anterior taladraron, du**rante la noche, el conducto del gas que habia dentro de la pared, junto á la puerta, en una tienda de la calle de la Luna, con el objeto sin duda de producir un incendio ó causar alguna esplosion. Por fortuna la fetidez que esto ocasionaba llamó la atencion, é hizo que se descubriera el punto donde estaba el peligro, y habiendo dado parte á la administracion del ramo, dispuso esta se mudara al instante la cañería rota, sustituyéndola con otra muy fuerte de hierro, difícil de barrenar. Este atentado de nueva especie prueba la sagacidad de los criminales, y los medios de que se valen para conseguir sus infames proyectos.

—**Hoy, viernes de Dolores, canta Misa nueva el** distinguido D. José María de Prada, licenciado en teología, cura párroco, catedrático de latinidad y de humanidades en esta corte. Serán sus padrinos D. Bernardo y doña Francisca Lemaur, su madre, y de altar, el Illmo. Sr. D. Fernando Balsalobre, del órden de Santiago, y capellan de honor de S. M.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 56 á 62 rs. fanega. La cebada de 40 á 41 ¼ rs. La algarroba á 55 Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Toribio de Liébana, Obispo; Santa Engracia, mártir, y San Jonás, presbítero y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-65.
Títulos diferidos, 31-10.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-65.
Deuda del personal, 10-60.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 88,50.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-55.
Paris, á 8 dias, 5-26.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 4 ½ por 100, 94-75.
Idem españoles.—3 por 100 43 ¼.
Consolidados ingleses, 95 ¼.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Turin 13.—Ayer, con motivo de la discusion del presupuesto del ministerio de Negocios estranjeros, el conde Solaro ha pronunciado un discurso sobre la situacion política.

Marsella 13.—Los fondos bajaban en Nápoles por estar peor el Rey, y aquí corren voces de que ha muerto.

Dicen de Constantinopla que los delegados de Samos iban á declarar á la Puerta que la isla no reconoceria al gobierno Aristarki, sostenido por Inglaterra, y que amenazaban elegir un príncipe indígena.

Las provincias griegas de Turquía esperan la guerra para hacer estallar el movimiento.

Paris 13.—Continúan las conferencias relativas á los principados.

La cuestion de desarmar ó no, es el objeto de todas las conversaciones.

Dicen de Francfort que se ha prohibido á los periódicos publicar los movimientos de las tropas.

CORRESPONDENCIA.

D. J. P. P.—*Castillo de Garci-Muñoz.*—Pagado hasta fin de marzo.
D. J. D. de la M.—*La Palma.*
D. S. G.—*Sanchon de la Rivera.*
Pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. A. P.—*Serrcte.*
D. N. C.—*Villar de Encina.*
D. J. de la V.—*Brozas.*
D. J. L—*Baena.*
D. U. G.—*Torrelaguna.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. F. B.—*Monovar.*
D. M. N.—*Tabarca.*
D. N. S.—*Pajares de la Lampreana.*
D. M. F. T.—*San Estéban de Vioño.*
D. F. D.—*Tordesillas.*
D. J. A.—*Aguadulce.*
D. J. de P.—*Lora del Rio.*
D. J. Ll.—*Benavente.*
D. G. C. S de C. de S. S. I.—*Teruel.*
D. J. M.—*Burriana.*
D. C. R. G. y D. A. de la J.—*Bribiesca.*
D. M. S. F.—*Cintruénigo.*
D. J. G. L.—*Ujue.*
D. M. O.—*Belorado.*
D. A. R. F. D. U.—*Búrgos.*
D. T. B.—*Pedro Bernardo.*
D. P. P. C.—*Murero.*
D. A. S.—*Orihuela.*
D. F. A.—*Gallur.*
D. M. R.—*Herencia.*
D. F. A.—*Lesaca.*
D. R. C—*Santander.*
D. M. G.—*Ricla.*
D. C. M. F.—*Olmos de Esgueva.*
D. F. G.—*Aldeanueva.*
D. J. M. C. y S.—*Córdoba.*
D. F. A. R. y D. A. F. M. y D. F. Z.—*Baena.*
D. J. M.—*Valladolid.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,204. Madrid sábado 16 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. linea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 60; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15

UNA BUENA CAUSA.

II.

Volvamos á reanudar nuestra interrumpida y sabrosa plática con nuestra buena amiga *La Iberia*, á proposito del señor Aparisi.

Este señor les probó bonitamente en su discurso á los parlamentarios que su sistema, que nada tenia de español y mucho de galo, era de lo peorcillo que se habia visto y probado en este mundo sublunar; despotismo disfrazado, si prevalecia la idea moderada; república vergonzante, si prevalecia la idea progresista; y en uno y otro caso, opresion que bajaba de arriba ó subia de abajo, y siempre corrupcion.

La Iberia no defiende, sin duda porque no puede, al sistema actual: el Sr. Olózaga, al contestar al diputado por Valencia, tampoco lo defendió, sin duda porque no podia, á pesar de que no le falta ingenio muy claro; pero en aquel aprieto, y viendo tan mal parado al sistema parlamentario, hubo de creer muy cómodo y muy conveniente declarar *ex-cáthedra* que el Sr. Aparisi no tenia sistema.

Lo dijo el maestro y lo repitieron los discípulos: nada mas natural: *La Iberia*, *Las Novedades*, y no recordamos quién mas cantaron á coro que nosotros no teníamos sistema.

Y *La Iberia* no solo lo cantó, sino que se tomó ademas ¡pobrecilla! el trabajo caritativo de demostrarlo á LA REGENERACION. ¡Pero de qué manera tan peregrina y deliciosa lo ha hecho! Confesamos que nos ha entretenido un rato.

El Sr. Aparisi ama la monarquía que amó siempre España; y quiere Cortes; pero ¿que sistema será el del Sr. Aparisi? ¿Amará la monarquía goda? ¿La electiva de hecho ó de derecho? ¿La aragonesa del privilegio de la union, ó la que decapita al Justicia? ¿La de D. Alfonso el Sabio, ó la de Cárlos V? ¿Y qué Cortes serán esas que quiere el Sr. Aparisi? ¿Cómo ha de conseguirse que las Cortes no se conviertan en palenque, ni en tribuna de sedicion, y «cómo se consigue esto sin coartar la iniciativa del diputado?...» Aquí un paréntesis: *La Iberia* confiesa que no coartando la iniciativa, como hoy la tiene sin duda, el diputado, las Cortes se convierten en un campo de Agramante ó en una tribuna de sedicion. Apuntad, amigos de la paz y de la libertad verdadera, y pasemos adelante. Mas para pasar adelante, y repetir cuanto á este proposito dice *La Iberia*, y satisfacer todos sus originales escrúpulos, y contestar todos sus argumentos inocentes, seria necesario escribir, no un artículo, sino un libro.

¿De qué se trata? ¿No es acerca de si el Sr. Aparisi tiene sistema? De eso se trata; y no precisamente de si el sistema del señor Aparisi es bueno ó es malo; aunque si lo tiene, de seguro ha de ser mejor que el parlamentario, porque, hablando en confianza, este es el menos bueno de todos los posibles.

Pues si de eso se trata, rogamos al autor del artículo, cuya buena fe no ponemos en duda, ni menos aun su talento, que se tome el trabajo de meditar, no de leer rápidamente, el discurso del diputado por Valencia, porque ha tenido la desgracia de no entender lo que han entendido hasta las gentes mas iliteratas, bien que ha participado tambien de ella su insigne maestro.

Nosotros, aunque parezca inmodestia, no la hemos tenido. Al punto que leimos, entendimos.

Al ver que el Sr. Aparisi condena el sistema parlamentario; que no quiere un Rey á semejanza del dios de los deistas, que reine y no gobierne; que quiere un Rey que sea Rey; que quiere Córtes que no se conviertan en campo de batalla ni en tribuna de sedicion; que las leyes se hagan *sin ruido*, como recomienda la de Partida; que, sin embargo, quiere diputados independientes, y, humanamente hablando, incorruptibles; y quiere de una parte que no se ponga cada año á discusion hasta la misma existencia del pais, y de otra que no se burle jamás el derecho de los pueblos en punto á nuevos tributos de dinero y de sangre; y que los procuradores de los pueblos espongan las necesidades de ellos, y puedan acusar ante el Rey á los ministros prevaricadores, lo cual no arguye lo que caprichosamente ha imaginado *La Iberia* en punto á que sea el Rey el mismo que juzgue y dé sentencia..... cuando esto oimos, francamente hablamos y sin inmodestia, al punto comprendimos, y no se desconsuele *La Iberia*, todos generalmente han comprendido al Sr. Aparisi, y la mayoría del pais quiere, con él, que las Cortes sean Cortes, y el Rey sea Rey.

Y no hay medio: á la postre, ó monarquia ó república. *El Diario Español* y *La Iberia* no representan sistemas ni *estados*, sino *situaciones* y tránsitos.

Nosotros estamos por la monarquía: pero nosotros, que hemos sostenido las mismas doctrinas que el Sr. Aparisi, creemos, como su señoría, que no es posible resucitar la de Felipe V, y menos la goda.

En una cosa tiene, sin duda, razon *La Iberia*. El Sr. Aparisi, á haber previsto su escasa fortuna, en punto á que hombres de tanta luz hubieran encontrado tan rara oscuridad en su discurso, y echado de menos en él un sistema por no entenderlo; el señor Aparisi, repetimos, despues de apoyar su proposicion, hubiera podido ir sacando uno tras otro del bolsillo, hasta una docena de proyectos de ley, el que menos de doscientos ó trescientos artículos, á guisa del novísimo é ingeniosísimo parto del señor Posada Herrera sobre imprenta. Y no debió haber olvidado tampoco el reglamento interior del Congreso de diputados.

¡Entonces sí que se le hubiera entendido! ¡Se hubiera sabido entonces desde las facultades del presidente del Congreso hasta las del último alguacil del último pueblo de la última provincia de España! Hiciéralo en buen hora, y en las presentes no tuviera tantas cosas que preguntarle *La Iberia* sobre ayuntamientos y diputaciones, y centralizacion y empleos públicos y quintas.

Pues qué, hablando formalmente, ¿el periódico puro no ha comprendido lo que quiere el Sr. Aparisi? Y el periódico liberal, ¿no lo acepta? Vaya un modo de comprender la libertad. Pero hasta cierto punto habremos hecho injusticia á *La Iberia*. Nuestro amable colega acepta, sin duda, algunas cosas de las que propone el señor Aparisi, y muchas mas aceptara, por no decir todas, si dicho señor, ahora, y nosotros hace años, hubiéramos tenido la fortuna de espresarnos con claridad.

Sí: lo hubiera aceptado, si cierto espíritu, venido de otras tierras, no le preocupara; si no le cegase el amor, hasta cierto punto disculpable, de la bandera á cuya sombra se ha peleado.

El grande é imperdonable pecado del Sr. Aparisi consiste en que aspira á destruir los partidos que se están de continuo combatiendo y nos están destruyendo; pero no se acaba de comprender que solo destruyendo esos partidos, y dando vigor y enalteciendo á la autoridad, y haciendo posible el gobierno, se puede respetar, realizar, como ahora se dice, el derecho del hombre, el derecho del pueblo, el derecho de la provincia, el derecho de todos.

¿Se opone el Sr. Aparisi á que se abran caminos á la industria? ¿Es oponerse á esto el desear la oposicion en cuanto sea posible para entrar en las carreras del Estado? ¿No vé *La Iberia* que por este medio se realiza el derecho, hoy desconocido, de la inteligencia, acompañada de la honradez, para ocupar los destinos del pais? Cuando el Sr. Aparisi pide en la cuestion económica justicia y economía, y una ley de reemplazos mas equitativa para los pobres, ¿se le ocurre ni siquiera apuntar que el sistema antiguo de Hacienda era perfecto, ó sueña en organizar el ejército como se hacia en la menor edad de Cárlos II? ¿Este es modo de discutir seriamente? No lo es por cierto: entiéndalo así *La Iberia*, y entienda, entre otras cosas tambien, que al apoyar el Sr. Aparisi la proposicion electoral, no era natural que presentase una ley de reemplazos, otra sobre inamovilidad judicial, y otra sobre instruccion pública.

Verdad es que á haberlo hecho así, no se le ocurriera mentar al Dux de Venecia, ni acordarse de no sabemos qué Emperador de la China.

Por lo demas, si á *La Iberia* le gusta la centralizacion, muy enhorabuena. El señor Aparisi desea una libertad racional para la provincia, en punto á la gestion de sus especiales intereses, y paz é independencia y libertad para el pueblo.

Nadie en su lugar, así lo entendemos nosotros, no siendo llamado por S. M. para encargarse de un ministerio, corriera el ridículo de presentar dos proyectos de ley con quinientos artículos, sobre atribuciones de la diputacion provincial, ó sobre el municipio; mas él creyó, y creyó bien, que debia apuntar, al menos, cómo debia formarse el municipio y la diputacion, para que esta fuera lo que no ha sido hasta aquí, la verdadera representacion de la provincia; para que aquel fuera lo que no ha sido hasta aquí, no ayuntamiento de partido, sino ayuntamiento de pueblo. ¡Si comprendiese nuestro estimable colega cuánto ganarian los de España en paz, en moralidad, en justicia, si se adoptara el sistema del Sr. Aparisi, en punto á la formacion de los ayuntamientos, sistema que no reprobaria Montesquieu, y abonan largos siglos de amplísima libertad! Mas *La Iberia* no lo comprende todavía. No parece sino que Dios nos ha condenado á perder el sentido comun.

Mas este artículo va haciéndose largo en demasía, y, en hecho de verdad, no es posible ni en uno, ni en algunos, satisfacer todas las curiosidades y disisipar todas las dudas de nuestro colega. Seria para ello necesario escribir uno ó mas libros.

Un libro solo habria de escribirse para tratar sobre cuestiones sociales y sobre soluciones católicas, acerca de lo cual, lo recordamos en este momento, no hemos dicho todavía una palabra. Y no es ya tiempo de decirla; mas nos ocurre un medio, que al propio tiempo que le satisfaga, sea como muestra de amistad que le damos, y de gratitud por las alabanzas con que ha favorecido, sin apercibirse de ello, á nuestro diputado por Valencia. El medio es el siguiente: Tenemos nosotros, entre muchos, un grande amigo, que en saber iguala al mas sabio; que en elocuencia vence al mas elocuente; que en nobleza de corazon no es inferior á nadie; que en amor al pueblo no cede al que se lo tenga mas entrañable: este amigo nuestro se llama el P. Félix. Podemos hacer un obsequio á nuestro estimable colega; lo recomendaremos al P. Félix: el P. Félix sabe muy bien lo que son soluciones católicas.

J. CANGA ARGUELLES.

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE LA SESION CELEBRADA EL 12 DE ABRIL EN EL CONGRESO.

La importancia que bajo todos conceptos tiene esta sesion, nos mueve á dar á conocer el juicio que sobre ella emiten los periódicos políticos de Madrid.

LAS NOVEDADES.

El Sr. Estéban Collantes hizo grandes esfuerzos para convencer á su auditorio: apeló á los sentimientos de honor, se espresó con energía al defender su honra; pero ni su voz, ni sus ademanes, ni la espresion que procuró dar á alguno de los períodos de su discurso, pudieron conmover á los que le escuchaban.

. . . .

El Sr. Goicoerrotea (D. Francisco), presidente de la comision, se manifestó vacilante y poco resuelto á defender, con la debida energía, un dictámen que habia suscrito.

. . . .

El debate no estuvo á la altura que su importancia reclamaba.

La comision quedó muy mal parada. Por lo que vimos, no habia quién defendiera el dictámen, y si alguno de sus individuos se consideraba con dotes para ello, y calló, hizo mal.

LA IBERIA.

Ninguna impresion hizo el discurso del Sr. Collantes: desgraciada fue la que hizo el Sr. Elduayen, por la inoportunidad de algunas consideraciones y por lo poco que se rozó con la cuestion de derecho y con la elevadísima de pública moralidad.

¡Qué vacío dejó en todos los ánimos aquel debate, que tan gigantesco se anunciaba, y tan pobre y tan arrastrado se condujo en toda la sesion!

EL DIARIO ESPAÑOL.

. . . .

Por no faltar á la imparcialidad y la prudencia que nos hemos propuesto, tratándose de una cuestion mas importante y delicada que lo que era por su índole, despues de la resolucion del Congreso, y ya que no nos hemos ocupado en los argumentos del Sr. Estéban Collantes, omitiremos los aducidos por los Sres. Goicoerrotea (D. Francisco) y Elduayen. Diremos únicamente que estos dos oradores, á quienes se oyó con la mayor atencion, afirmaron mas y mas en el ánimo de la generalidad el convencimiento que ha podido adquirirse con la simple lectura del espediente de los cargos de piedra.

EL CLAMOR.

. . . .

El Sr. Estéban Collantes empezó quejándose del giro que se habia dado al asunto de los 130,000 cargos de piedra. En su concepto, el curso que ha llevado el espediente, indica haberse instruido con un fin preconcebido, y con tendencia á la acusacion propuesta.

. . . .

El Sr. Elduayen dirigió su argumentacion al punto capital de la defensa del ex-ministro de Fomento, es decir, á probar que, á no haber sido por los términos en que estaba concebida la real órden, ó lo que es lo mismo, supuesta la observancia de las reales órdenes, decretos y reglamentos que marcan el modo y forma de ejecutar los servicios públicos, habria sido imposible la perpetracion del fraude . . . . .

LA ESPAÑA.

Demostró (el Sr. Collantes) que la comision, al formular su dictámen, habia infringido el reglamento, entrometiéndose en las atribuciones del Senado, interpretado la ley de enjuiciamiento, y prejuzgado la cuestion, presentando desde luego la acusacion, cuando no era esta ni podia ser su incumbencia. Lamentóse de la prevencion, y hasta malignidad, que suponia la alusion que en el dictámen se hacia á otros dos espedientes, demostrándose con ello que no habia presidido la debida imparcialidad á la redaccion de aquel documento.

En uno de los vigorosos arranques de dolor é indignacion que le causaba el que se le atribuyese un hecho semejante, esclamó, con el acento de la mayor sinceridad, y en la espansion de un legítimo orgullo de su talento: «Si ese espediente fuese obra mia, si en él hubiese tenido la parte que se supone, me moriria de vergüenza, mas por torpe que por criminal.»

. . . .

. . . .

Por lo que hace al Sr. Elduayen, que tan sañu-

de se mostró desde un principio contra el acusado, y que no tuvo por conveniente guardar ni siquiera el miramiento de abstenerse de votar, debió sentirse mortificado en estremo con la cita del Sr. Estéban Collantes, relativa á una real órden que, sin consentimiento ni aun noticia suya, apareció en la *Gaceta*. Aludia conocidamente al hecho de haber obtenido el mismo Sr. Elduayen, del Sr. Mora, un nombramiento de jefe de seccion en aquel ministerio, que salió á luz en el documento oficial, y que el entonces ministro, ayer acusado, Sr. Estéban Collantes, se apresuró, segun refieren, á anular, tan pronto como le vió publicado en el periódico oficial. Este era un terrible argumento para el individuo de la comision, que habia sostenido ser imposible que un ministro fuese sorprendido y diese una real órden contra su voluntad ó sin saberlo.

. . . . . . ¿Qué hacia ayer el gobierno en el Congreso? ¿Qué papel desempeñaba? ¿El de simple espectador? ¡Triste y poco airoso papel! ¿El de una protesta de la pureza de su administracion? La mejor protesta está en las obras. El Sr. Posada Herrera, tal vez sin intencion, y por viveza del carácter, se dirigia al Sr. Elduayen, y conversaba con él con mas frecuencia que la que hubiera sido de desear para que se creyese en su absoluta imparcialidad.

EL PARLAMENTO.

El primer discurso del Sr. Collantes duró dos horas y media, y consta de dos partes.

Su señoría se propuso no dirigir ningun cargo al gobierno, ni á la comision; pero de la simple esposicion de los hechos resultaban tremendos motivos de censura para entrambos.

Por fin, terminó el debate: desapareció el señor Collantes cuando se anunció que iba á verificarse la votacion por bolas, y esta dió el sorprendente resultado de 66 votos á favor del Sr. Collantes, por 178 en pró del dictámen.

Sorprendente llamamos á este resultado, porque todos creian que los votos favorables al ministro acusado no pasarian de 25.

¿De dónde han salido esos 66 votos?

Solo Dios lo sabe: al gobierno acaso no le pesaria de saberlo.

EL OCCIDENTE.

En algunos momentos el Sr. Estéban Collantes tuvo arranques de sentida elocuencia. Uno de ellos, fue, sin duda, cuando pronunció, profundamente conmovido, estas palabras: *¡Soy inocente; soy inocente! Este grito de mi conciencia me dice que no tengo parte en ese negocio. Por eso, aunque mi posicion es terrible, no me faltará valor para presentarme ante mis jueces, ni me faltaria tampoco para subir con frente serena las gradas del cadalso, lo mismo que he subido las que me han conducido á este puesto.*

. . . .

Habrán observado nuestros lectores que no hemos hecho comentario alguno á los discursos que ayer se pronunciaron. Nuestro deber nos manda ser sumamente parcos en la apreciacion de este acontecimiento.

EL DIA.

. . . .

La gravedad de estas debilidades de la comision, y por decirlo todo, de la poca habilidad del gobierno al conducir estas cuestiones en la Cámaras, se dejó conocer en la misma votacion.

¿Cómo si no se esplican las 66 bolas negras contando, como contamos y como cuentan cuantos discurren en política, con que aprobaron el dictámen los progresistas puros, y sabiendo que no llegan á 23 los miembros de la minoría nacional?

LA ÉPOCA.

«Si ese espediente, decia el Sr. Estéban Collantes, fuera obra mia, me moriria de vergüenza, mas por torpe que por criminal.»

No acertamos á concebir tan singular teoría, y nunca hubiéramos creido que el Sr. Collantes apelase á este rasgo de oratoria para su justificacion. Los hombres públicos pueden cometer errores involuntarios que no mancillen su fama ni comprometan su reputacion; pero el crímen, cualquiera que sea, como producto de una conciencia deliberada, como fruto de la desmoralizacion, aniquila la existencia moral de los hombres públicos, y debe hacerlos ruborizar de vergüenza. Si el Sr. Estéban Collantes consiguiera, como lo deseamos, patentizar que habia sido víctima de un abuso de confianza, la opinion pública se volveria hácia él, protegiéndole en lo sucesivo contra cualquier otro tiro de la maledicencia; pero si el Sr. Collantes resultase culpable, su honra de hombre público y consideracion de ciudadano, quedarian comprometidas para siempre.

. . . .

Sesenta y seis diputados han declarado con su voto que consideran inculpable al Sr. Estéban Collantes; nosotros respetamos el uso que han hecho de su derecho, y creemos que habrán seguido las inspiraciones de su corazon: en este caso ¿cómo alguno de esos sesenta y seis diputados no han levantado su voz para defender á un hombre á quien reputan inocente, y á quien veian en el banquillo de los acusados?

EL ESTADO.

El Sr. Estéban Collantes, despues de dos horas largas, dió por terminado su discurso, sin que un solo momento decayera el interes y religioso silencio con que fue escuchado. De poco puede servir á nuestros lectores el ligero resúmen que hemos hecho de las ideas vertidas por el Sr. Collantes, y así, los remitimos al estracto, sintiendo que la hora avanzada, á la cual, segun costumbre, se ha repartido el *Diario de las sesiones*, no nos permita insertarle íntegro. Lo que sí diremos, que su pasmosa serenidad, la intrepidez de su talento y la minuciosidad con que procuró esplicar hasta el mas pequeño cargo de la comision, sin entrar, no obstante, de lleno en su defensa, conforme se habia propuesto, fueron justa y generalmente admiradas.

EL FÉNIX.

Forzoso es conocer que el dictámen de la comision adolecia de cierto espíritu de innecesario rigor y dureza, poco conforme con las protestas de imparcialidad que en el mismo se consignaban.

En resúmen, vemos un crímen palpable, demostrado: vemos un fraude indigno, un abuso punible, un delito que reclama un castigo ejemplar; pero todavía no aparece justificado quién sea su verdadero autor y principal delincuente.

EL LEON ESPAÑOL.

Procediose á la votacion, que fue por bolas. Habíase asegurado, y se creia firmemente, que el Sr. Estéban Collantes solo tendria en su favor 25 ó 26 votos; mas no sucedió así, y el resultado del escrutinio sorprendió á todos; 244 individuos tomaron parte en él, y el dictámen fue aprobado por 178 bolas blancas contra 66 negras. ¡Las 25 se habian convertido en 66!

¡El gobierno sabrá apreciar esta cifra en su justo valor!

LA DISCUSION.

¡Ah! Por muy doloroso que sea confesarlo, solo en un Congreso español pueden suceder las cosas al reves de lo que el órden natural indica. En Inglaterra, en Francia, en Inglaterra sobre todo, aun contando la Cámara popular con una gran mayoría, favorecida por determinadas influencias, la cuestion que se debatió ayer hubiera sido encomendada á eminencias parlamentarias: á los mas autorizados en materia de derecho constitucional, á los creadores, digámoslo así, de la teoría del gobierno misto, avezados á su aplicacion; oradores, hombres de luchas y hombres de ley al mismo tiempo.

Hé aquí ahora las disposiciones referentes al caso que consigna la ley de 28 de abril de 1849, relativa á la organizacion del Senado como tribunal para juzgar a los ministros:

«Sin necesidad de real convocatoria, se constituirá en tribunal el Senado, luego que reciba el mensaje de acusacion que le dirija el Congreso.

La comision nombrada por el Congreso sostendrá la acusacion ante el Senado. El ministro acusado podrá nombrar los defensores que tenga por conveniente.

La comision acusadora sostendrá de palabra la acusacion, con las modificaciones á que hayan dado lugar los debates, y contestará el defensor del acusado, replicando la comision y contrareplicando el defensor, si lo estimaren conveniente. Cuantas veces pida la palabra el acusado le será concedida.

Para que prepare su defensa se le concederá al acusado el término que el tribunal estime bastante, no pudiendo bajar de diez dias. Al efecto, se le comunicará al acusado copia del escrito de acusacion y lista de los testigos de cargo y de los senadores que hayan de juzgarle.

Dentro de aquel término presentará el acusado lista de los testigos de descargo, la cual se comunicará á la comision acusadora veinte y cuatro horas antes, por lo menos, del dia que se señale para la audiencia pública.

Sin espresar causa, podrán recusar respectivamente el acusador y el acusado la décima parte de los senadores.

Así el presidente como los senadores harán al acusado las preguntas que se les ofrezcan.

Empezada la vista pública, se continuará diariamente, sin otras interrupciones que las que, á juicio del tribunal, sean necesarias.

El presidente ó el comisario que designe hará el resúmen del debate, y en seguida propondrá la cuestion en esta forma: ¿Es culpable el acusado del delito que se le imputa? En el caso de resolverse afirmativamente, se hará esta otra: ¿Es culpable con las circunstancias espresadas en el resúmen del escrito de acusacion? La declaracion de culpabilidad se votará siempre separadamente de la imposicion de la pena. Para la declaracion de culpabilidad y de sus circunstancias agravantes, se necesitarán dos terceras partes de votos. Cuando la declaracion de culpabilidad y de sus circunstancias se hubiere hecho en conformidad de la acusacion, se pondrá á discusion la pena que en esta se pida.

Cerrada la discusion, se hará la votacion por bolas.

Si no se aprobare la pena pedida en la acusacion, ó si la declaracion de culpabilidad se hubiere hecho con circunstancias diferentes de las espresadas en el resúmen de la acusacion, se nombrará por el tribunal una comision de cinco individuos, la cual propondrá la nueva pena que crea procedente. El dictámen de esta comision se discutirá, y en seguida se votará por bolas.

La sentencia será siempre motivada, se leerá sin estar presente el acusado, causará siempre ejecutoria, y será inmediatamente notificada al acusado.»

Entre los diputados que se abstuvieron de votar en la célebre votacion por bolas, verificada el martes último, cuéntanse al Sr. Fernandez Vallejo, Baamonde y Aparisi.

La España ha sido nuevamente condenada en la multa de 4,000 rs. Lo sentimos. Estos dias menudean las recogidas y las denuncias.

Ayer sufrió otro percance nuestro colegr *La España*. Lo sentimos.

Escribe *La Discusion* un artículo dando cuenta de las dos últimas denuncias que pesan sobre este diario, y concluye así:

«Hasta creemos que las denuncias á que nos referimos han de contribuir eficazmente á demostrar la insensatez de la saña contra nosotros empleada. Esta es la ocasion en que con mayor seguridad repetimos:

¡ADELANTE, ADELANTE, ADELANTE!»

No quedará á nadie duda de que *La Discusion* hace un buen propósito de enmienda.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Trascribimos á continuacion la siguiente entusiasta felicitacion, dirigida al Sr. Aparisi y Guijarro por uno de nuestros suscritores, de oficio labrador, sin alterar su ortografia y estilo, por no privarle del carácter de noble y honrada originalidad que le distingue.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Duroz 26 de febrero.

Muy señor mio y estimado amigo: Mas felicitaciones al Sr. Aparisi y Guijarro; mas plácemes, mas enhorabuenas, mas glorias y triunfos para ese valiente Cid; verdadero español; verdadero representante del pais; buen diputado; celoso defensor de la propiedad é intereses de los pobres y los pueblos, y hombre, en fin, digno de grande fama y mayor honra, y de que las generaciones presentes y futuras le alaben y bendigan. ¡Honor y gloria del distrito por quien es enviado y de los electores que le han elegido!

En el inolvidable *bienio*, Sr. Director, allá, cuando la Asamblea Constituyente de España discutia y ponia en cuestion el trono y el altar, hubo un episcopado español, un *D. Leon Carbonero y Sol* en Sevilla y un *Jaen* en las Cortes, que viendo en peligro ambos, levantaron y esforzaron su voz en defensa de ellos, siguiendo despues infinidad de voces, que, sin duda alguna fueron oidas, pues que las cosas variaron de rumbo, y no fueron á donde nos temíamos irian, gracias á Dios, y gloria y alabanza á todos los que á ello contribuyeron.

Yo, pobre y simple labrador de oficio, que ni principios civiles, ni políticos, ni históricos, ni científicos, ni nada poseo, comprendí, sin embargo, en mis adentros, una cosa; y fue, que en dicha cuestion debia yo militar y formar en las banderas que militasen y formasen todos los individuos del clero español, y aquellos seglares que, como Jaen, en las Cortes, defendiesen aquellos principios de trono y altar; así fue que acogí favorablemente la idea de mi párroco y otro primo mio, tambien eclesiástico (dignos ambos de que sus virtudes y ciencia fueran mejor premiadas), de hacer pública manifestacion de dichos principios, pues que conocia que, sin disputa alguna, son sobre los que únicamente puede subsistir el órden social, y que sin estar ambos bien robustecidos y firmes, en armonía é inteligencia, es imposible la instabilidad y seguridad de las naciones, ninguna clase de gobierno ni sistema, ni, lo que es mas, de gobernantes y gobernados; dirigiendo, en consecuencia, una manifestacion y adhesion á dichas banderas, que, gracias al Sr. Director de *La Estrella*, periódico de Madrid, fue insertada en el número de dicho diario, correspondiente al dia 19 de abril de 1856, suscribiéndola mas de tres mil individuos de diferentes pueblos.

Hoy que, para consuelo mio, y de todos los verdaderos españoles amantes de nuestra patria, vemos con gran satisfaccion y contento que, gracias á la divina Providencia, hay en la actual legislatura, y en las presentes Cortes, quien, en el momento del peligro, con valentía, maestría, nobleza é hidalguía, defiende la buena causa, la que, triunfando, salvará á los pueblos; hoy que vemos, Sr. Argüelles, á un Sr. Aparisi y Guijarro (diputado que da honor á Valencia y gloria al distrito de Serranos) que, viendo venir á pasos agigantados la ruina segura de esta nacion infortunada, y digna de mejor suerte, hablando en las Cortes, da la voz de alerta al pais, cumple á mi deber, creyéndome fiel intérprete de todos los que suscribieron dicha manifestacion, felicitarle, y decir en su nombre, sin temor de ser desmentido por alguno, que estamos muy conformes y contentos con los principios y doctrinas manifestadas en el Congreso por su señoría, seguros de su bondad.

Reciba, pues, mil enhorabuenas el señor Aparisi, y contando con nuestros votos el *verdadero liberal*, *verdadero progresista* y *verdadero economista*, rogando á V., Sr. Director, la insercion, en su religioso y monárquico periódico, de estas mal trazadas líneas, si las cree convenientes, quedando agradecido por ello, suyo afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

PEDRO MARIA SAN ANDRES Y HERNANDO.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

Pero, señores, me parece oir vuestras quejas por mi lentitud; vosotros direis: «Sí, el hombre que hace el mal, amengua su libertad; el hombre que hace el bien, aumenta su libertad.» Pero, ¿qué tiene que ver esta verdad vulgar para la solucion de la cuestion que está en el fondo de este discurso? Esta doctrina de la libertad en el hombre, nada nos dice de la libertad en la sociedad. Señores, mucho mas de lo que creeis; y vais á ver que al revelar el secreto de la primera, he revelado completamente el secreto de la segunda. En materia tan grave era preciso remontarse á la fuente de donde nace pura la libertad, para partir desde allí, sin mezcla de opinion y de error humano, al campo abierto de la sociedad.

Me habeis concedido que la libertad moral, ó la actividad libre en el dominio individual, se engrandece y perfecciona en la eleccion y la realizacion del bien, y no me negais que el progreso de la libertad moral puede espresarse con esta fórmula: el movimiento sin trabas de la voluntad para el bien. Pues es imposible que hallándose establecida esta verdad en el hombre, no subsista en la sociedad. Saliendo la libertad humana del dominio de la conciencia, para establecerse en el órden social, se encuentra fuera como es dentro, *el movimiento sin trabas de las voluntades en el bien*, y no es posible negar que política y socialmente la humanidad mas libre debe ser aquella que mayor facultad tiene de moverse en la esfera del bien, y la salvaguardia mas grande contra los ataques del mal.

El bien tiene socialmente el derecho inadmisible á no ser oprimido por el mal. Este derecho radical es el principio generador de todas las verdaderas libertades: suprimido este derecho, no es posible ya concebir la libertad social y pública. Luego marchar con la verdad, con la justicia, con el órden, con el amor, con el bien, por último, sin temor á la opresion, al error, al egoismo, á la iniquidad del mal; en dos palabras, la mayor facultad de moverse en el bien, y la mayor seguridad contra el mal, digo que constituye la verdadera fórmula de los pueblos libres, y el punto de partida necesario de la ley y de la libertad sociales.

Por lo mismo, diré gustoso, con un gran publicista: «La ley política y la libertad social es el derecho protegido, es la moral fortalecida, la sociedad asegurada al hombre, á pesar del egoismo, á pesar de las pasiones, á pesar del mal.» En otros términos: es el bien, armado para defendernos contra el mal. Indudablemente, si los hombres todos marchasen por sí mismos al órden y permaneciesen en la justicia, el hombre, en la sociedad, no tendria necesidad de esta salvaguardia, protectora de sus derechos; pero no es tal la situacion en que la naturaleza nos ha colocado. Lo he hecho observar: la agresion del mal contra el bien es permanente en la humanidad: el hombre, por el egoismo, está armado contra el hombre: no puede defenderse contra el mal y la iniquidad sino á condicion de hallarse cubierto con el escudo de la justicia, y de sentirse amparado bajo la égida del bien, si no tiene sobre su derecho social esta proteccion de la justicia y del bien armada para defenderle, mas le vale la soledad que la sociedad; porque en todo estado social en donde no está armado el bien para luchar contra el mal, nace por sí misma la opresion. La fuerza, puesta al servicio del derecho para proteger, alentar y desarrollar el movimiento de la vida en la esfera de bien, no es, pues, el despotismo, es la libertad, y la Escritura dió la palabra de la libertad social y el secreto de la política de

de las naciones, cuando dijo: *Los Reyes son los ministros de Dios para el bien.*

(Se continuará.)

ENTRADA DEL SEÑOR ARZOBISPO DE ZARAGOZA EN LA CAPITAL DE SU DIÓCESIS.

Zaragoza 13 de abril.

Muy señor mio: A mi venida de Madrid he tenido la fortuna de hacerlo en la misma diligencia en que venia el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza á encargarse de su nueva diócesis, y no puedo resistir á la tentacion de comunicarle las reflexiones que me ocurrian en vista de los hechos que fui presenciando. Desde luego, en las dos ó tres paradas que bajó del coche S. E., me chocaba el contraste que hacian su modestia y humildad, en medio del respeto y veneracion con que le recibian los circunstantes, y el afan con que se apresuraban á besarle el anillo todos los que llegaban á oir que viajaba al í un Prelado.

Luego que llegamos á los pueblos pertenecientes al obispado de Tarazona, que, por lo visto, es sufragáneo de Zaragoza, era de ver la multitud que cubria la carretera, á pesar de ser de noche, y aun despues de las doce de la noche, la espontaneidad y alegria con que iluminaban sus casas y salian á iluminar la carretera por donde pasaba la diligencia, así como la presteza y fervor con que, á las cuatro de la madrugada, dejaron sus camas y acudieron á recibir y saludar á su nuevo Prelado, que á aquella hora llegaba al primer pueblo de su diócesis, y se dirigia á la iglesia á dar gracias á Dios y pedirle auxilio y luz para guiarlos y conducirlos con acierto.

Como á las ocho de la mañana llegó al pueblo de la Muela, distante cuatro leguas de Zaragoza, en donde encontró las comisiones del Illmo. Cabildo y escelentísimo ayuntamiento de la capital, que, en union con los vecinos de aquel pueblo, salieron á recibirle y saludarle, por sí, y en nombre de la ciudad invicta, en cuyo nombre le tenian preparada habitacion y una abundante comida, para que, descansando un poco del camino, pudiese entrar en su palacio y bendecir á su pueblo con menos molestia por la tarde.

Aquí le dejamos los viajeros, y á la tarde volvimos á tener el gusto de verle venir, delante de una multitud de coches, que salieron del pueblo á saludarle en el camino, y en medio de una multitud de pueblo, que se prosternaba devotamente para recibir su bendicion. Así fue conducido hasta el templo del Pilar, en donde oró largo rato, y luego le acompañaron hasta su palacio.

Pero cuando Zaragoza se dejó ver con toda su grandeza y religiosidad, fue cuando despues de haber descansado un dia, salió el Prelado para hacer su entrada solemne en el templo de la Seo, rodeado de todos los individuos del ayuntamiento, quienes, montados en caballos ricamente enjaezados, y acompañado de otros muchos del pueblo y del ejército, todos ricamente montados, acompañaron al nuevo Prelado por las calles principales de la ciudad, que cuajadas de gente, sin que bastasen los municipales de caballería para abrir paso franco, y con ricas colgaduras en todas las ventanas, manifestaron de tantos modos su alegría y su respeto, que solo viéndolo y oyendo lo que á cada paso se dejaba oir aquí y allá entre la multitud, se puede formar idea aproximada.

Solo puedo decir que toda la carrera, que es muy larga, fue una ovacion continuada, y que mucho antes de que llegasen los de la comitiva á la catedral, ya estaba atestada de gente, y los de caballería no podian dar despejado ante la catedral un local bastante para los que tenian que apearse antes de entrar en el templo. Allí se revistió el Sr. Arzobispo á la puerta, y despues de una pequeña ceremonia, que apenas pude presenciar, entró en la catedral; y cantado un *Te-Deum*, volvieron todos acompañándole á su palacio, en donde se sirvió un abundante refresco á los de la comitiva y á otros muchos militares y paisanos, que tuvieron la honra de acompañar y saludar á S. E. en el gran salon de su palacio, en número mas de trescientos, desde el escelentísimo señor capitan general y sus dependientes, hasta el señor gobernador civil y las dependencias, y todos los principales del pueblo. De modo, que se confirmaban mis reflexiones de por la tarde y de todo el camino, en que tuve la dicha de ir en el mismo coche que S. E. «¡Oh! me decia. ¡Cómo aun está viva la llama de la fe en España! ¡Cuánto partido podríamos sacar todavía en favor de las buenas costumbres! ¡Cuándo dejarán á la Religion que despliegue toda su accion, á la Iglesia que comunique su influjo á la sociedad, y que pueda trasmitir la influencia de la Religion sin trabajos ni cortapisas, sin aduanas, sin pases, ni nóminas, ni presupuestos mezquinos, tasados mas bien por la poca voluntad de dar, que por la conveniencia de distribuir entre los que saben y quieren remediar necesidades! ¡Oh! ¡Aun es tiempo en España de prevenir el cataclismo que nos amenaza, por medio de la influencia moral! ¡Aun no debe fiarse todo á la fuerza física, porque las malas pasiones aun reconocen en España mas freno que la fuerza física. Medítenlo los gobernantes, y de seguro tomarán otro camino que el seguido hasta aquí.» Estas eran las reflexiones que me acompañaron y que con lo referido trasmito á V. para ver si hacen tanta fuerza en alguno que las lea, como hacen en mí.

ENTRADA DEL SEÑOR OBISPO DE BADAJOZ EN LA CAPITAL DE SU DIÓCESIS.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Badajoz 10 de abril.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: El dia 9 del presente, á las ocho menos cuarto de la noche, llegó á Badajoz el ilustrísimo Sr. Obispo de esta ciudad. Solo la Religion santa del Crucificado puede prepresentar un cuadro tan tierno y consolador. Tal es el espectáculo que ha presenciado la ciudad de Badajoz, al ver entrar á su nuevo Obispo.

El 8 salió una comision del cabildo eclesiástico, y otra de los señores beneficiados al pueblo de Talavera, distante tres leguas de esta capital con el objeto de recibir á su señoría ilustrísima, segun práctica de esta santa iglesia. Al llegar al referido pueblo, y sabiendo se hacian rogativas á su Patrona, la Vírgen de Gracia, para conseguir el agua, el presbítero D. Juan José Artacho uno de los señores de la comision, deseoso de hacer mas dulce y plausible las circunstancias de la poblacion, con la entrada del Sr. Obispo, subió en el acto á la cátedra del Espíritu Santo, y con su acostumbrada maestria y erudicion evangélica, les manifestó la venida del digno, científico y virtuoso Prelado que esperaban, y exhortándolos á la verdadera penitencia, á fin de conseguir el santo rocio, se dejaron ver correr abundantes lágrimas de compuncion por las mejillas de los religiosos vecinos de Talavera.

A otro dia, sobre las nueve de la mañana, llegó S. Illma. á dicho pueblo, entre el mayor júbilo de sus vecinos, y despues descansó pocos momentos y dió á besar el anillo pastoral; fue á la iglesia parroquial, donde oyó Misa, dió la bendicion al pueblo, concedió indulgencias á la Patrona y demas imágenes, y en seguida pasó á la iglesia de las mojas carmelitas, donde tambien concedió indulgencias á Santa Teresa y otros Santos. Despues se dirigió á la grada, donde le esperaba la comunidad, acompañado de la comision del cabildo y la de los beneficiados, como tambien del ayuntamiento y los principales del pueblo, y allí exhortó á las esposas de Jesucristo, con la amabilidad que le caracteriza, á la paciencia, llenándolas de consolacion, con lo que quedaron colmadas de gozo, y alabando á Dios, que tan virtuoso Prelado les habia dado.

Al despedirse de la poblacion dió las gracias á todos, y con especialidad al ayuntamiento, que desde su llegada no se separó un momento de su Obispo, ofreciéndole que pronto le visitaria, para predicarle y dar la Comunion á los niños. Acto continuo se colocó en el coche, quedando complacido de los vecinos de Talavera, dirigiéndose á Badajoz, donde llegó á las ocho menos cuarto de la noche, entre un numeroso concurso de todas clases de personas, que media legua antes de llegar á esta ciudad habian salido con deseos vehementes de ver á su Pastor, estando el tránsito tan ocupado por un gentio inmenso, que con dificultad pudo entrar en su palacio.

¡Gracias sean dadas al Padre de las misericordias y al Dios de toda consolacion, que, compadecido de nosotros, se ha dignado enviarnos pronto tan digno y virtuoso Prelado para atraer los corazones y dirigirlos por el camino de la eterna salud!

Tenga, pues, la bondad, Sr. Director de LA REGENERACION, de hacer pública en su apreciable periódico esta franca manifestacion, con lo que quedará agradecido su mas atento servidor Q. S. M. B.

UN SUSCRITOR.

Ayer debió tener lugar en Sevilla una ceremonia del mayor interes. Una familia entera, protestante, compuesta de nueve personas, recibió las aguas del bautismo de manos de S. E. el Sr. Arzobispo de la diócesis. SS. AA. RR. los duques de Montpensier fueron los padrinos.

El 13 y el 14 han sido dedicados en Sevilla á rogativas públicas para impetrar del Todopoderoso el auxilio de las lluvias. Durante los dos dias se han suspendido los espectáculos públicos, segun acuerdo de las autoridades eclesiástica y civil.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer ha continuado el Congreso ocupándose de quintas.

El diputado que con tanta honra sostiene las ideas españolas, no podia escusarse de tomar parte en un asunto semejante.

¿No nos acusan nuestros adversarios de solo aspiramos á destruir, sin que propongamos nada con que reemplazar lo que en la actualidad existe?

Ahora habrán podido ver lo infundado de sus ataques, pues que en todas las cuestiones llevadas al debate, ha ido esponiendo su sistema ó sus deseos el popular diputado que en las Cortes lleva la voz de la España religiosa y monárquica.

Hace pocos dias se le oyó en la impertantísima materia de los presupuestos. Entonces pidió reformas para obtener mejoras positivas en la buena administracion del Estado.

En la última sesion, su palabra, tan elocuente como modesta, abogó por la reforma en la contribucion de sangre, clamando, con el acierto de la conviccion mas profunda, contra la flagrante injusticia del método seguido respecto á las sustituciones.

Nadie contestó al Sr. Aparisi, que es lo que generalmente acontece cuando se levanta á ocupar su puesto en las públicas controversias.

Es natural que esto suceda.

¿Cómo ha de combatirse la razon, y mucho mas si esta se formula con los términos de una lógica inflexible?

Celebremos, pues, unos triunfos indisputables, y fortifiquémonos en los salvadores principios que se hallan grabados en la bandera tremolada.

¿No quereis reformar el método de sustituciones?

Pues oid lo que ayer os propuso el señor Aparisi, al presentar una idea que estamos seguros será muy bien acogida en el pais.

Que el servicio de las armas sea con la aplicacion, en parte, del fondo de la redencion, y con otros recursos sacados de economías, un medio de mejora á la condicion de las clases proletarias, haciendo que el soldado, al terminar su carrera, pueda contar con un capital, sobre el que establezca el porvenir de su familia.

Con el número de los que ordinariamente se redimen, y algun aumento, se alcanza la suma necesaria para poder dar á cada soldado, en el supuesto de que la quinta sea de 15,000 hombres, una cantidad de 4,000 rs., que, á interes compuesto produce, al cabo de los ocho años ó de los diez y seis si hay reenganche, un capital capaz de servir de base á la prosperidad de un labrador ó de un artesano.

Escusamos decir cómo habló el señor Aparisi.

Su fama ha llegado ya á todos los pueblos de España, y cada vez da nuevos testimonios de la justicia con que es universalmente aplaudido.

La sesion principió con un entretenido episodio, al cual dió orígen la interpelacion del marques de Premio Real, sobre un ascenso otorgado por el señor ministro de Marina á un hermano suyo.

Cuestiones de familia, en las que se hacen al público revelaciones de las intimidades del *sistema*.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de la sesion el de Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 16 contiene un real decreto reformando el art. 5.° del real decreto de 2 de mayo de 1851, sobre el servicio de correos.

BOLETIN ESTRANJERO.

Escriben de Berlin el 8 á la *Nueva Gaceta de Hannover*:

«Austria sostiene todavía su pretension relativa al desareme de Cerdeña, sin que nadie la apoye; y en general las potencias mediadoras parecen haber adoptado últimamente una posicion menos favorable á la política austriaca.

La duda que Austria muestra en declarar definitivamente su adhesion al Congreso, y la pertinacia con que sostiene ciertas condiciones preliminares, escitan el descontento, que ha empezado á manifestarse principalmente por parte de Rusia. El gabinete de San Petersburgo desea ante todo la inmediata reunion del Congreso, y ve con sentimiento las dilaciones procedentes de los debates infructuosos acerca de las cuestiones preliminares.

Asegúrase que Rusia ha indicado recientemente á Viena la idea de preguntar colectivamente al Austria si está dispuesta á renunciar provisionalmente á las condiciones que ha ido presentando poco á poco, y someterse al Congreso con el objeto de hallar garantías capaces de asegurar el órden y la tranquilidad de Italia.

Parece que, en efecto, se ha hecho una proposicion colectiva en este sentido al gobierno de Viena, y se espera con impaciencia el resultado.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Nuestro colega *Las Novedades* dice lo siguiente:

«Vamos á presentar un estado comparativo de lo que han pagado los periódicos políticos por derechos de timbre en los meses de enero y febrero:

MES DE ENERO.

Las Novedades	7,200
La Iberia	5,178
La Epoca	4,537 60
LA REGENERACION	3,696
La Discusion	3,404 40
La Gaceta	2,448
El Estado	2,226
La Correspondencia Autógrafa	2,183 52
La Independencia Española	2,157 60
La España	1,641 60
El Diario Español	1,191 60
El Parlamento	1,056
El Occidente	962 40
El Dia	823 20
El Leon Español	678
El Fénix	591 60
La Monarquía Española	390
La Union	201 60
La América	165 60
El Correo Autógrafo	108

MES DE FEBRERO.

Segun el estado que publica ayer la *Gaceta*:

	Rs. cénts.
Las Novedades	7,364 40
La Esperanza	7,008
El Clamor Público	6,298 80
La Iberia	4,936 80
La Discusion	4,002 40
La Epoca	3,786
La Regeneracion	3,381 60
El Estado	2,479 20
La Gaceta	2,376
La Correspondencia autógrafa	1,939 28
La España	1,843 20
La Independencia Española	1,587 60
El Parlamento	1,268 40
El Diario Español	1,130 40
El Occidente	960
El Dia	859 20
El Leon Español	840
El Fénix	504
La Union	295 20
La América	187 20
El Correo Autógrafo	136 80
La Monarquía Española	135 60

Como se ve por la anterior demostracion, *El Clamor Público* y *La Esperanza* no timbraron papel en el mes de enero, y por esta razon aparecen en el estado que publica la *Gaceta* del mes de febrero por una cantidad crecida.

En enero, La Regeneracion, ocupó el primer lugar entre los periódicos contribuyentes.

En febrero, ocupa tambien dicho puesto, pues lo pagado corresponda á 6,763, y hay que añadir lo satisfecho para Filipinas.

La diferencia en menos timbrada en febrero tiene la esplicacion de que en febrero se publicaron tres números menos que en enero.

La Regeneracion no timbra mas papel que el que necesita para el servicio del mes.

—**Leemos en un periódico:**

«Los ladrones, que se han declarado dueños del campo hace dias, teniendo en constante alarma al vecindario, no se contentan ya con sus raterías de costumbre, sino que tratan de acometer empresas mas arduas. Sabemos que ahora suben á las casas, y llaman en los cuartos con cualquier pretesto, á ver si pueden sorprender á los incautos habitantes que les franqueen impremeditadamente las puertas.

—**Las obras del ferro-carril de Zaragoza á Alsasua** adelantan. Hasta ahora, los trabajos se habian concretado á la 3.ª seccion, en la cual se han terminado 26 kilómetros, á falta tan solo del asiento de la via: en el resto se hallan en curso de construcion las esplanaciones y las obras de arte mas importantes, como son, los puentes de Arga, del Elorza y del Cidacos; por manera, que quizás sea posible la esplotacion de esta seccion para fines del año actual ó principios del próximo.

—**La *Gaceta* del 15 publica los siguientes nombra**mientos de médicos-directores de aguas y baños minerales, cuyas plazas se hallaban vacantes:

Para la de Arenosillo, en la provincia de Córdoba, á D. Marcial Taboada; para la de Arteijo, en la de la Coruña, á D. Agustin María Acevedo; para la de Bellús, en la de Valencia, á D. Benigno Villafranca; para la de Buyeres de Nava, en la de Oviedo, á D. José Garófalo y Sanchez; para la de Caldelas de Tuy, en la de Pontevedra, á D. Leon Príncipe; para la de la Paterna y Gigonza, en la de Cádiz, á D. Mariano Carretero Muriel; para la de Segura de Aragon, en la de Teruel, á D. Anastasio García Lopez, y para la de Solán de Cabras, en la de Cuenca, á D. Tirso de Córdoba, propuestos todos en los primeros lugares de las ocho ternas que se han elevado al Ministerio.

—**El 13 efectuó un robo de alhajas y prendas de** valor la criada de una casa de la calle de la Cabeza, que parece ser hija de la portera de la misma.

El mismo dia fue herido un hombre en las afueras de la puerta de Alcalá.

—**La policía se ha apoderado de Benito Fonseca** (a) el *Pequeño* ó *Golilla*, uno de los reos complicados en el robo y asesinato de la calle del Duque de Alba.

—**Aunque no se ha abierto todavía al público el** ferro-carril desde esta corte á Guadalajara, recorren casi diariamente este trayecto, por via de prueba, algunos convoyes, y las muchas personas que suelen ir en ellos gratuitamente ponderan la comodidad y prontitud con que se hace esta jornada.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 56 á 64 ½ rs. fanega. La cebada de 40 á 41 ½ rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Domingo de Ramos.—San Aniceto, Papa y mártir; San Estéban, abad, y San Elias y compañeros mártires.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

Lunes Santo.—San Eleuterio, Obispo y mártir; San Perfecto, presbítero y mártir, y el beato Conrado de Ascoli, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-55.
Títulos diferidos, 31-5.
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-65.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 55.
Paris, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-40.
Idem 4 ½ por 100, 94-50.
Idem españoles.—3 por 100 43 ¼.
Consolidados ingleses, 95.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Marsella 15.—Los rumores que han corrido sobre el fallecimiento del Rey de Nápoles no se han confirmado oficialmente; pero la última noticia recibida sobre el estado de S. M. siciliana hace perder toda clase de esperanzas; con este motivo, se advierte una gran paralizacion en todos los negocios de aquel Estado.

Londres 14.—El jueves se disuelve el Parlamento. El gabinete de Viena acepta el Congreso, á condicion de que tenga por base el protocolo del celebrado en Aquisgram, en 1818, y el desarme general.

El conde Buol ha variado ademas algunos de los puntos propuestos. Respecto al primero, pide que el Congreso se ocupe solamente de los medios de obligar al Piamonte á cumplir sus deberes internacionales.

Segundo. Que los detalles relativos á la evacuacion de los estados Pontificios y á la adopcion de las reformas propuestas, no corresponda mas que á las naciones interesadas.

Tercero. Que la validez de los tratados con Austria no sea puesta en tela de juicio.

Cuarto. Que no se alteren los tratados concluidos en ejecucion de los de 1815.

CORRESPONDENCIA.

D. J. M. S.—*Guadalupe.*
D. C. C.—*Lobera.*
D. J. G. B.—*Lobon.*
D. A. N.—Para D. M. V.—*Santa María de Congo.*
D. M. del C. y U.—*Alcalá la Real.*
D. P. J. de L.—*Canredondo.*
D. J. S. C.—*Segorve.*
D. J. J. Ch.—*Rives Albes.*
D. C. R. S.—*Sevilla.*
D. A. M. G.—*Jaen.*
D. P. S. E.—*Aldealseñor.*
D. L. E.—*Yendelaencina.*
D. F. A. G.—*Valladolid.*
D. U. C.—*Santillana.*
D. J. F.—*Larrosa.*
D. T. H.—*San Miguel de Pedroso.*
D. J. M. M.—*Toledo.*
D. M. U.—*Alfaro.*
D. J. M. G.—*Bujaraloz.*
D. A. C.—*Biar.*
D. J. B.—*Roden.*
D. U. P. G.—*Segorve.*
D. J. B.—*Capsanes.*
D. L. R. B.—*San Mamés de Trives.*
D. F. T. de A.—*Segovia.*
D. J. P.—*Sevilla.*
D. E. M.—*Valencia.*
D. J. M. L.—*Uba.*
D. M. L. R.—*San Juan de Lariño.*
D. M. G.—*Abastillas.*—Recibidos 17 rs. para obras.
D. R. V.—*Viernoles.*
D. C. N.—*Madridejos.*
D. M. S.—*Puebla del Dean.*
D. C. M. M. del P.—*Sevilla.*
D. R. A.—*Quintana del Castillo.*
D. R. R. R.—*Espejo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1849.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.205. Madrid lunes 18 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que politicos, politicos en tanto cuanto la politica conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

FRACASOS DEL AUTONOMO.

—

Es ingenioso, por cierto, el sistema que se ha trazado el periódico de la *autonomía*, para estampar en sus columnas la absurda proposicion de que en la época del *absolutismo* se pagaba mas que en el dia de hoy.

Oiganle nuestros lectores:

«Sin contar lo que se pagaba por gastos municipales, provinciales, ni por otros conceptos, satisfacia España durante los últimos dias de la administracion absolutista, por

Gastos generales. . . .	760,000,000
Policía.	60.000,000
Diezmo.	700.000,000
Total.	1.520,000,000

Y ahora, ¿á cuánto asciende el presupuesto?

Segun el mismo diario, á 1,899 millones.

Consecuencia autonómica;

Luego hoy se paga menos.

Luego 1,899 millones que ahora pagan los contribuyentes, son menos que 1,520 que en la época del *absolutismo* dice el demócrata cofrade se satisfacian.

Pero esto consiste en que, segun *La Discusion*, esos 1,520 millones gravaban con el 17 por 100 la totalidad de la riqueza, y los 1,899 corresponden al 12.

Vamos á permitirnos hacer algunas observaciones al autónomo.

Admitiendo esos cálculos de la riqueza imponible; que no dejan de ser muy arbitrarios, decimos:

Que ahora paga mas en muchos pueblos un solo contribuyente que en aquellos *aciagos* tiempos todo el lugar.

Entonces no pagaban nada
Los médicos,
Los cirujanos,
Los abogados,
Los profesores de las artes liberales,
Etc., etc., etc., etc.

Los colonos de las propiedades de los frailes y de los del clero secular llevaban las tierras por una renta exigua y moderada.

Ahora, habiendo pasado mucha de esta riqueza, por su venta, á manos usureras y avaras, aumentaron de tal modo la renta, que, no pudiendo satisfacerlas, se ven despedidos con toda su familia, y reducidos á la clase de mendigos.

Nosotros hemos presenciado un acto horrible de este género.

Se trataba de una casería de monjas, cuyo colono era el representante de la familia, que por una larga serie de años, que se perdia en el de la adquisicion de la propiedad por el convento, habia venido trabajando y cultivando aquella casería, y regándola con el sudor de su rostro.

Pasó á manos de uno de esos seres que llaman *indianos*, y comenzó por echar por tierra un monte y vender la madera, de la que sacó una cantidad mucho mayor de la que él habia de dar en ocho años por toda la propiedad, y subió la renta de un modo fabuloso, en términos que el antiguo colono no podia comprometerse á pagarla, y sin que hiciesen mella en las entrañas de aquel *liberalon* la justa proposicion de que se tasase por peritos y pagaria su justo valor. La fórmula del *autónomo* era: «Si te has de quedar con ella, me has de pagar lo que yo quiero.»

Dia de luto fue para la parroquia el en que aquel desgraciado, con su mujer y ocho hijos, fue lanzado de una casería, cuyas tierras, él y sus antepasados, habian mirado como propias. Este antiguo colono, al pasar del caritativo convento á manos del particular, tuvo que ir á ingresar en el número de los que para vivir habrán de implorar la caridad pública.

Vamos adelante.

Abolidos los mayorazgos en holocausto de esa panacea que llaman *desamortizacion*, á la muerte de los que los poseian, la propiedad se dividió entre los hijos del poseedor. Cada uno de estos pretendia vivir como vivió su padre, y hubieron de comenzar su dominio por revisar los arriendos, cosa desconocida, y elevar las rentas á cantidades algunas veces fabulosas.

Muchos de estos fueron tambien á aumentar el número de mendigos.

Créanos nuestro colega.

Sus juicios, y fallos, no producirán efecto.

Los que pagaban cantidades insignificantes por contribucion, los que nada pagaban, y los que, siendo dueños de las propiedades que cultivaban por una módica renta, con el sistema liberal han perdido su bienestar, cuando lean lo del 17 por 100, dirán:

Esa frase es un engaño.

Si nada pagábamos, ¿cómo se sostiene que nos imponian el 17 por 100 de lo que teníamos?

Y, viniendo á lo que hoy sucede, ¿quiére decirnos *La Discusion* dónde está la tierra en que por toda contribucion pague el contribuyente el 12 por 100?

En Madrid solo la territorial grava nuestra riqueza con un 16,50 por 100.

Ayer el Sr. Madoz dijo que en todas las provincias de España, solo la territorial grava desde el 15 al 19, segun los datos del gobierno.

Se conoce que esos patriotas que pagan 16 mrs. para la viuda de Brú no se han de meter á hacer comprobaciones, y les basta aprender la fórmula del 17 por 100.

La Discusion, al hacer sus cálculos, ha hecho subir la cifra del diezmo á *setecientos* millones.

No sabemos por qué ha andado tan moderado nuestro colega.

¿Por qué no lo hizo llegar á 1,000 millones?

Sus lectores, entre los cuales hay tantos muy ilustrados, de seguro que no se habrian tomado la molestia de ir á negar esa cifra.

La gente *autonómica*, tan dispuesta á contradecir toda clase de autoridades, esceptúa de esa regla á los que se han constituido en apóstoles de la nueva doctrina.

¿Cuál era la tésis propuesta?

Que en tiempos antiguos se pagaba memos que en los modernos.

Pues con haber añadido á las sumas estampadas algunos ceros, la tesis quedaba plenísimamente probada.

Nosotros, sin embargo, que nunca caminamos de ligero cuando se trata de concurrir á la ilustracion de las cuestiones que se controvierten, rectificaremos á *La Discusion*.

El producto total del diezmo, aun en los mejores tiempos de la Iglesia, solo llegó á 368 millones.

¿Y quiere saber *La Discusion*, aunque ya suponemos que no se lo comunicará á sus educandos en la *autonomia*, qué atenciones se cubrian con esos 368 millones?

Pues lea, y apunte:

Se pagaban al gobierno 148 millones.

Se mantenian: Arzobispos, 8; Obispos, 50; dignidades, 1,768; canónigos, 916; racioneros, 916; medios id., 200; curas, 20.000; tenientes, 4,997; beneficiados, 17.411; sacristanes y demas dependientes, 18,943.

Se atendia ademas al culto de 62 iglesias catedrales, el de 112 colegiatas con sus abades, y el de 20.000 parroquias.

Se daban pensiones á 6 universidades, y se alimentaban 101 hospicios, 2.166 hospitales, repartiéndose ademas varios dotes.

Hoy, óigalo bien *La Discusion*, solo para pagar los intereses de la Deuda pública y los sueldos de las clases pasivas se necesitan anualmente..... 458.151,820 rs.

¿Qué le parece esta cifra?

Ante ella, ¿qué dirán los que, como *La Discusion*, con tanta candidez como inocencia, nos están sin cesar ponderando las escelencias y la baratura del sistema?

J. CANGA ARGUELLES.

LA INFLUENCIA MORAL EN ACCION.

—

Noticias fidedignas de Olot, nos ponen en el caso de tomar la pluma sobre las celebérrimas actas de ese distrito, que parece ser el blanco de las iras del gobierno.

Bien quisiéramos no tomar este asunto por lo serio; pero es demasiado grave para tratarlo á la ligera. Pues qué, ¿así como quiera se abusa de un distrito, se le hace pasar por todos los grados de la *influencia moral*, por no doblegarse á las injustas exigencias de un candidato, de una fraccion, de un ministerio?.... El gobierno quiere terminantemente al Sr. Atmeller, segun se ha manifestado á los electores por las autoridades, á cuya presencia se les ha llamado. Sea enhorabuena; pero espida el gran elector una real órden nombrándole diputado de la mayoría. De otro modo, ¿cómo puede el gobierno imponerse á unos electores, que no piden mas que libertad para el ejercicio de los derechos que les dan las leyes fundamentales del Estado? ¿Es que estas leyes son letra muerta para quienes tienen la suerte ó la fatalidad de no pensar como el ministerio? Fórmese entonces una ley fundamental para los parciales del mismo, y otra para cuantos carezcan de ese requisito legal: por lo menos, así sabrán á qué atenerse, y no se verán hostigados por las autoridades al cumplir religiosamente con las leyes. Mientras tal no se haga, los electores independientes están en su terreno al clamar contra toda opresion, toda coaccion en el libérrimo ejercicio de unos derechos cuya escelencia tanto se ha cacareado.

No olvideis que estos derechos son una de las bases de la Constitucion, y que en su consecuencia, todo acto que impida directa ó indirectamente ejercerlos dentro de los términos legales, es un atentado contra la misma; es una medida de brutal despotismo.

Bien recordais lo que prescriben los artículos 20 y 22 de la Constitucion vigente. ¿Cómo se han interpretado estos artículos, respecto al Sr. Ventós y electores que le dan sus sufragios? ¡Ah! No bastó pasara largo tiempo sin que el gobierno remitiera al Congreso las actas de las primeras elecciones; que durmieran tres meses en la mesa de la comision; que se empleara un mes en discutirlas, y finalmente, se terminara declarándose haber lugar á segundas, con las circunstancias que todos sabemos, y que no queremos calificar.

Aquella resolucion fue para el distrito peor que una epidemia, pues viose al momento cruzado en todas direcciones por comisionados investigadores, que forman espedientes sobre ocultacion de riqueza territorial é industrial, solo y esclusivamente á los electores non santos, visitadores de hipotecas, administradores de aduanas y oficiales de carabineros, amenazando con remover todos los espedientes habidos y por haber, segun cuál sea su comportamiento en las elecciones.

Despues de todo esto, y cuando parece haber pasado ya la tormenta, son llamados á la presencia del gobernador interino y del comandante general, quienes les instan calurosamente para que voten por el gobierno ó se abstengan de votar. No para aquí el chubasco. El juez de primera instancia de Figueras escribe, y se hace correr por todo el distrito, que la eleccion del Sr. Ventós es un complot carlista, y todo esto, con el rimbombante acompañamiento de mil conjuros que los agentes progresistas hacen al distrito, profetizando males sin cuento, si no es acatada la soberana voluntad del candidato republicano, progresista, unionista, Sr. de Atmeller.

¡Horrible sarcasmo! ¡Esto hace ó permite un gobierno, cuyo lema es *moralidad, legalidad*..!!! Y esto, puede, quiere ó tolera un candidato que en 1857, se dirigia al mismo distrito con las palabras siguientes: «Y el remedio de tamaños males, ha de ser, en mi concepto, la buena conciencia é independencia de los electores, cuando se ven en el caso de elegirnos diputados. ¡Que los mismos electores sean sordos á las sugestiones que acometan los agentes del poder, cuyo interes parece ser la conservacion de sus empleos! ¡Qué repugnen votar diputados que se propongan apoyar ciegamente á los ministros, á quien, por el contrario, hay que exigirles la responsabilidad de sus actos para evitar los abusos!...

¡Qué eligan una persona esperimentada por sus antecedentes, de conocida honradez é imparcialidad, y sobre todo incorruptible!!»

¡*Cur tans varie*...!!!

Y no se crea que exajeramos; cuanto decimos, y mas que callamos, se puede justificar, y por de pronto remitimos á nuestros lectores á la correspondencia de Olot de *El Leon Español*, del 16 del corriente, en la que se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«OLOT 7 de abril.

Desde ayer mañana está en esta el Excmo. señor comandante general de la provincia. En el carruaje que llegó S. E., vino tambien el secretario, gobernador civil interino de Gerona, y ambos se alojaron en la casa de D. Ramon Masagut; estas coincidencias, y la de pertenecer el Sr. Masagut al partido progresista avanzado, ha dado cierta significacion á la venida del señor comandante general, por lo que se cree se trata de echar el resto de influencia moral para que salga elegido diputado D. Victoriano Atmeller; mas como su contrincante, Sr. Ventós, es muy considerado por los electores, especialmente de fuera de la poblacion, y los payeses son un tanto mas que sobrado tenaces en sus creencias, que son las del señor Ventós, ni el haber llamado el secretario gobernador á su presencia en Gerona infinidad de electores, para declinar sus votos á favor del señor Atmeller, ni su venida á esta villa conjigual fin, convencen á poder deducir con alguna certeza quién será el diputado electo.»

Concluiremos esta ingrata y enojosa tarea, anunciando que mañana insertaremos la alocucion que han dirigido al distrito en general varios electores, todos personas de mucho arraigo y probidad, manifestando estar decididos á emitir sus votos en favor del dignísimo é ilustrado doctor D. Buenaventura Ventós, persona cuya respetabilidad é instruccion nada comun le han grangeado las simpatías de la inmensa mayoría de las personas acomodadas del pais, y de cuantos se honran con su fina amistad.

No dejaremos, sin embargo, la pluma sin dar mil parabienes á los independientes y libérrimos electores del distrito olotense por su entereza y dignidad, y creemos hacer la mayor apología de su española conducta, presentándoles á todos los distritos de la nacion como un modelo que deben

esforzarse á imitar, para bien suyo y de la patria.

Ayer salió para Valencia el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El distinguido y elocuente diputado por Valencia no volverá á tomar parte en los debates del Congreso en lo que resta de la presente legislatura.

REVISTA RELIGIOSA.

SEMANA SANTA.

Precede á la Semana Santa otra que llamamos de Pasion; no porque en ella la padeciese verdaderamente Jesucristo, sino porque trataron ya los judíos de la Pasion y Muerte del Señor. Por esta razon se ve, que la Iglesia principia á dar muestras en esta Semana del dolor que tan justamente la aqueja, despojando á los altares de sus adornos, y cubriendo con un velo, en señal de tristeza, todas las imágenes, y con mas cuidado las de Jesucristo.

Conocida es la Semana Santa por los diversos títulos, y todos significativos, de los misterios que en ella se nos representa: se hace conmemoracion ciertamente de los mas augustos y solemnes de nuestra santa Religion, por cuyo motivo no es de admirar que tantos nombres se hayan dado á estos dias. Eusebio llama á la Semana Santa *Semana* de las *Vigilias*, porque los primeros fieles solian pasar casi todas sus noches en vela y en actos de piedad y devocion, contemplando la Pasion del Salvador, y ocupándose en varios ejercicios de penitencia, en memoria de los dolorosísimos tormentos y oprobios que sufrió Jesucristo en algunas de sus noches. Entonces muchos fieles no comian en dos, tres ni cuatro dias; segun Filon y Tertuliano, tomaban un poco de pan y agua por no desfallecer totalmente, y aun otros, dejando el pan, se contentaban con unas yerbas lo que ciertamente duró algunos siglos, derivado de la enseñanza de los Apóstoles, segun San Gerónimo, San Epifanio y San Dionisio Alejandrino. Esta austera observancia entró en los palacios de los príncipes católicos. Procopio (tratando de los edificios del Justiniano imperio), dice de este grande Emperador, que cuando habia de comer en Semana Santa, no permitia que le pusieran en la mesa, ni vino ni otro manjar delicado; comia unas yerbas del campo con vinagre, de dias antes, como un fiambre; su bebida era agua sola: tampoco comia hasta saciar el hambre de aquella frugal comida, sino solo lo bastante para no desfallecer: lo gustaba, y nada mas.

Se llama tambien esta Semana, Semana Mayor, y con este nombre se señala en el Directorio anual, *ad divinum officium persolvendum*; porque en ella son mayores los Oficios divinos que en los demas dias, por lo grande y elevado de los misterios que acontecieron; y tambien porque debe ser mayor la parsimonia que en los demas del ayuno Cuadragesimal: no se llama Mayor, en verdad, porque conste de mayor número de dias que las demas semanas del año, ni porque sus dias sean mas largos que los otros, si bien en un sentido eminentemente cristiano puede decirse que son mas largos que los demas estos dias, primero, porque el sentimiento, el verdadero sufrir, hace sin duda que los dias parezcan ser mas largos mientras dura el dolor. Y ¿qué cristiano no gime, llora y se lamenta con Jeremías? Y ¿quién en estos dias no siente un acerbo dolor, contemplando á Jesus sujeto á tan duras penas? ¿A todo un Hijo de Dios en la crucifixion, y á María, su tierna Madre, al pie de la Cruz? En segundo lugar, el deseo de una grande adquisicion, hace mirar el término como muy lejano; la esperanza con ansiedad, parece convertir en dias dilatados los que solo son momentos, pues nunca con mas razon que en estos dias debe el cristiano mostrar una ansiedad sin límites, deseando llegue el dia del *Hosanna*: porque debe recordar que, aprisionado antes por la culpa, Jesucristo, para librarle, obra y consuma en estos dias la redencion del género humano, satisfaciendo así con su muerte á la justicia divina por nuestros pecados, y que nos deja tambien como en memoria de su cariño hácia nosotros la institucion del augusto y divino Sacramento de la Eucaristía. Siguiendo con los títulos que se da á esta Semana, sépase que San Juan Crisóstomo, en una de sus homilías, la llama *Magna*, por los grandes é inefables bienes que en ella conseguimos.

Ademas, tiene los nombres de Semana de *Indulgencia*, de Semana *Penal*: de las indulgencias, por la absolucion pública de los penitentes en este tiempo, y tambien por el perdon que se concedia á los presos en las cárceles públicas, segun las constituciones de los Emperadores Valentiniano, Valente y Graciano: (lib. I, tít. de *Epali audient*). De aquí viene la queja de San Ambrosio en su carta 23 á Marcelino, contra aquellos ministros de justicia que condescendian con los arrianos, quienes los incitaban á que no usaran con los católicos de esta indulgencia, con pretesto de justicia, y si alguno de los jueces seculares estaba remiso en la ejecucion de esta observancia, era avisado del Prelado, y procedia como con los contumaces, hasta excomulgarlos. Se dice *Penosa*, porque en esta semana debemos castigar principalmente nuestros vicios, y tambien por los atroces tormentos que en ella padeció nuestro Redentor por nuestras culpas: por igual motivo le dieron los griegos el nombre de *Dias de dolores*, dias de suspiros y de Cruz, y los latinos, Semana laboriosa ó de trabajos. Llama tambien San Epifanio á esta semana, Semana de las Gerofagias, esto es, de los ayunos y penitencias rigorosas: de aquí aquella primitiva costumbre de hacer los ayunos á pan y agua, que, cuando mas, comian frutas ó alimentos secos: *Guerosfagas hoc significat.*

Entre todos estos títulos, el nombre de Semana Mayor, y con preferencia el de Semana Santa, es el que se ha hecho mas general: por esta razon, en esta semana nuestras obras deben respirar mas santidad que en las demas semanas del año, por hacerse en ella conmemoracion de cosas tan augustas y santas: baste decir, que bien puede llamarse esta semana Semana de la Re-creacion, porque las penalidades y trabajos que en ella tuvo nuestro Redentor fueron, en verdad, para renovarnos con su gracia á la rectitud de la justicia original que perdimos por la culpa. Hay mas: vemos que al sétimo dia Dios descansa en la obra de la creacion, dice el testo hebreo, que la Vulgata traduce: *Et regmevit die septimo ab universo opere, quod patrarat*. Pues bien: segun se deduce del texto, Dios viene á cesar, *postquam complevit opus suum, quod fecerat*, al setimo dia, el mismo, á contar desde el que empezó su pasion, en que descansa en el sepulcro. Seis dias dura la obra de la creacion: en seis dias singularmente Jesucristo obró nuestra salud; y como que una, y la misma, es la persona divina que obra la creacion y la redencion, parece quiso gastar el mismo número de dias, y que así como en cada uno de aquellos seis primeros dias fueron diversas cosas criadas, en unos mas, en otros no tantas, así, con diversa cantidad de oficios y de sucesos, son consagrados á Dios estos dias. De ningun modo trátase de dogmatizar lo que solo es debido al sentimiento piadoso que mueve la inteligencia para que busque é indague, y todo para llamar la atencion de los fieles por todos los medios que no sean reprobados, á fin de que se paren y contemplen lo alto y lo sublime que es todo aquello que nos ofrece nuestra Madre la Iglesia en sus festividades con sus divinos Oficios, y en especial, ¡cuán grande se nos presenta rememorando desde Belen hasta el Gólghota!

Nótese, por último, hablando de la Semana Santa, que toda ella era fiesta de guardar en los primeros siglos de la Iglesia, por razon de ser semana de una continua y no interrumpida memoria de la Pasion y muerte del Salvador, como lo espresan las Constituciones Apostólicas; y aunque ahora ningun dia es fiesta de precepto ni de oir Misa, sino el domingo, con todo, como la mayor parte de los fieles suelen asistir á los divinos Oficios, seria muy laudable que no dejaran de leer en estos dias el Oficio Divino y la Misa, porque ademas del provecho espiritual que pueda venir para el alma, goza la inteligencia con admirar tanta belleza como en estos dias nos ofrece el Oficio del Libro Divino. Todos los canticos son sublimes: los Salmos de David todo dulzura. El alma se entusiasma, se estasia, pues que parece sentir la armonía del sonido y del hablar suave de David, *in cithara et psalmis*. Gemimos y lloramos con el sentido Jeremías oyendo *in tubis ductilibus* sus proféticos y tan elevados ayes. La Iglesia, enarbolando su negro pendon, llena nuestro corazon de grande y divino luto, y cuando ya deja de tremolar la bandera del dolor, nos avisa alegre, vistiendo de blanco, con un ceremonial pomposo, y en medio del mayor regocijo nos despierta, *cum organo et in cymbalis benesonantibus*, sintiendo á la vez con ella una eternal alegría.

DOMINGO DE RAMOS.

Este dia es el primero de la semana de nuestra salud; Jesucristo, Nuestro Divino Redentor, hace hoy su pública entrada en Jerusalen, en medio de un alborozado concurso, que prorumpe en lucidas aclamaciones: la numerosa multitud, que precede al *Bendito* que *viene*, va tendiendo por el camino que tiene que pasar, ramos y sus mismos vestidos: todos al encuentro salen con palmas en las manos, y todos con entusiasmo repiten: ¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! ¿Y qué dice tanta algazara, tanta alegría, y tantas aclamaciones, y tan repetidos Hosannas, y por último, una entrada tan triunfante y régia? Si bien sabia Jesus, que bien pronto serian sustituidos aquellos Hosannas con los ruidosos gritos de *crucifixe crucifixe*, pues que al cuarto dia, celebrada que fuera la cena del Cordero, entraria á ser sacrificado, seria reo de muerte. Todo esto, segun inteligencia de un cristiano eminente, no significa mas, sino el querer Dios que el comienzo de la salutífera obra de su sacratísima Pasion, correspondiera en dignidad á aquel dia primero de la creacion del mundo, cuando al imperio de su voz resplandeció la luz. Un Rey de este mundo ciertamente hubiera sido burlado á la consideracion de un pueblo, que hoy en toda su espontaneidad espera alborozado y bendice; y por último, que siembra de flores el camino por donde pasa, aclamándole Rey y Bendito; este mismo pueblo mañana, irritado, le reclama para el patíbulo: Jesucristo dice que su reino no era de este mundo, y así, bien sabia que estaba cercana su muerte; no venia á buscar glorias que perecen, no venia á recoger flores; viene buscando las espinas que hacen derramar su preciosa sangre; viene á cumplir el precepto de su Eterno Padre, y para llenarlo, tiene que cumplirse lo que habia escrito. Una enseñanza muy provechosa pudieran los Reyes de nuestros dias tomar de la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalen: bien marcados están los resultados que trae el inmoderado culto político de los pueblos en masa. El entusiasmo, cuando ya raya en idolatría, es funesto, es de deplorar, ya se trate de cualesquiera clase de idolatría política, civil y religiosa, que, naciendo de un principio falso, y las mas veces mal entendido, la marcha que de aquí toman los pueblos, tiene que ser torcida y absurda.

Hasta aquí no hemos consignado en este dia mas de lo que la historia nos dice de la entrada de Jesucristo en Jerusalen; aun cuando no es posible estenderse mucho en una revista de periódico, diré algo mas sobre el Domingo de Ramos, porque aun cuando todo está dicho y escrito en muchos libros, no obstante, lo histórico, que solo es de curiosidad, se olvida pronto, y es bueno repetir, porque, cuando no otra cosa, gusta el recuerdo en la oportunidad.

A esta dominica llamaron los sirios dominica hosanna, por el cántico en ella tan celebrado: llamáronla tambien *capitilavium*, ó *capita-la-vantium*: esto es, dominica de los que se lavan las cabezas; porque á los que habian de recibir el bautismo en el Sábado Santo, en este dia les lavaban la cabeza de la ceniza y penitencia pasada, segun la antigua costumbre: tambien se decia *Dominica competentium*, porque en ella se les enseñaba el símbolo de la fe á los catecúmenos, y se llamaban competentes, porque competian con santa emulacion en el fervor y comun vez con que pedian el bautismo. En Jerusalen la llamaban dominica *Fiorum, seu ramorum*: es decir, dominica de las flores ó de los ramos, nombre con que se entiende hoy generalmente. Antiguamente el Sumo Pontífice bendecia en este dia los ramos de palma y oliva, y de ellos se hacian crucecitas, que se daban á los peregrinos de la *Tierra Santa*. Por las ramas y palmas que se llevan en la procesion, bien puede conocerse que su orígen se debe á la memoria de la entrada de Jesucristo en Jerusalen y modo con que fue recibido por aquellos habitantes. Nótese que esta fiesta ha sido una de las que ha celebrado la Iglesia con mas solemnidad, pudiendo decirse que es de las mas antiguas, como que ya los Apóstoles la celebraron luego despues de muerto el Señor. En la procesion fue antigua observancia llevar los sacerdotes, revestidos de sagrados ornamentos, el Santísimo Sacramento en andas, y en otras el sagrado Evangelio: las palmas que llevaban las adornaban de oro, plata y diversas piedras preciosas, á las cuales acompañaban los Emperadores y Reyes, siendo, por consiguiente, una de las procesiones mas solemnes de todo el año, instituida por los Santos Apóstoles, como lo afirma Polidoro Virgilio; y esta práctica era de tan singular esmero entre los Emperadores católicos de Oriente, que una semana antes de esta disponian un pasadizo de madera desde el palacio hasta la iglesia, el que en este dia se veia vestido y adornado de variedad de flores y ramos. Salia el Emperador con el acompañamiento de su corte, trayendo en una mano una Cruz y en la otra un lienzo, y entonaban los músicos de la real capilla la antífona *Egredimini gentes, egredimini populi contemplamini hodie Regem Cœlorum, cristianum figura gerens Evangelium, progreditur*.

Esta majestuosa pompa, precedia á la procesion, que estaba ya dispuesta en el punto que llegase la imperial á la Iglesia, la que proseguia con toda solemnidad, esparciendo el pueblo por el camino ramos de árboles y de flores; concluidos que eran los Oficios, volvia el Emperador con su corte por el palenque hecho á propósito; este, como estaba adornado de flores y ramos, era permitido que lo despojasen los concurrentes, llevándose cada uno parte de este adorno á sus casas, como cosa bendita: es de notar que por la tarde hacia el Emperador paga pública, esto es, repartia á sus soldados y oficiales ciertas mercedes (Europolata, capítulo 10. Aur. Const. Greser. in hunc). Segun las epístolas de Juan VIII, los Pontífices, despues de esta festividad, enviaban las palmas benditas á los Emperadores, pues ademas de aquellas amistosas epístolas, juntamente el Papa Juan VIII remitia sus palmas á Cárlos Clavio y Cárlos Craso; aproximadamente hoy así se celebra la procesion de Ramos por nuestros Reyes de España.

Los Oficios de este dia son solemnísimos ciertamente en la real capilla: empezados los Oficios por el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, hácese la bendicion de palmas, y á su debido tiempo se verifica la procesion por las magníficas galerías de Palacio. El Excmo. Sr. Patriarca de las Indias va de Pontifical, los capellanes de honor asisten revestidos de lujosas capas, solemniza con majestuosa pompa esta procesion, la asistencia de SS. MM., que, á mas de su adorno debido, llevan tambien en la mano su correspondiente palma bendita, siguen la procesion SS. AA. los Sermos. Infantes, grandeza de España, las damas de honor con toda la casa real; de antemano ya está tendida la guardia del distinguido cuerpo de alabarderos: el concurso suele ser grande y lucido; y finalizada que es esta grandiosa ceremonia claustral, vuelven SS. MM. á sus sitiales en la forma acostumbrada en los demas dias de capilla hasta concluirse el Oficio. Esta procesion de Ramos, como institucion eclesiástica, se debe á San Gregorio, Papa, quien tanto celo desplegó en mejorar y solemnizar el rito.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Principió ayer la sesion del Congreso con un debate de mucha importancia, á consecuencia de la solicitud dirigida al Congreso por un considerable número de industriales de esta corte, llamando la atencion del gobierno sobre las reformas que deben introducirse en la ley de inquilinatos. Esta grave cuestion, en la que tomaron parte los Sres. Rascon, Olózaga y Calvo Asensio, fue muy cuerdamente aplazada para tiempo oportuno.

Continuando la discusion del voto particular del Sr. Madoz, reanudó este señor

diputado su discurso, encareciendo la necesidad de que los ferro-carriles se lleven por los centros productores, para que, beneficiando á la agricultura, pueda esta soportar las cargas que sobre ella pesan.

El orador recorrió todos los impuestos uno por uno, y se quejó con razon de lo recargada que está la agricultura. Los diputados progresistas dicen grandes cosas sobre los impuestos que pesan sobre el pais, cuando no ocupan el poder. Esta circunstancia debe tenerla presente el pais para apreciarlos en lo que valen como economistas en la oposicion.

El Sr. Madoz puso, con sobrado motivo por cierto, el debido correctivo á los disparatados cálculos económicos que ha hecho *La Discusion* en su penúltimo artículo sobre la Hacienda de España. El órgano *autónomo* se propuso un imposible al querer probar en sus cuentas galanas que hoy pesa sobre la España mayor suma por impuestos que en los tiempos que llama del *absolutismo*. En nuestro primer artículo de este número podrán ver nuestros lectores derribado el castillo de naipes, levantado con tanto afan por el adalid democrático.

J. CANGA ARGUELLES.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Ayer tarde, señores diputados, me encontraba muy ajeno de tomar parte en la pendiente discusion. Firmé, sí, una enmienda de mi amigo el Sr. Vidarte, no solo para autorizar su lectura, sino tambien porque entendia que porcionaba algun alivio á mi pais, é impedia una grande injusticia, á la vez que no quitaba al gobierno los medios necesarios para conservar el órden en el interior, y el decoro de España en todas partes.

Sin embargo, cuando vi que esa enmienda era desechada por gran mayoría, hasta por los señores que se sientan en estos bancos (*El Sr. Calvo Asensio pide la palabra*), sentí la tentacion de pedir la palabra.

Sin duda el Sr. Calvo Asensio, acaba de pedirla para esplicarnos su voto de ayer; mucho me alegraré que lo haga felizmente.

Pedí, pues, la palabra, pero antes la habia pedido y usó de ella el Sr. Rivero, mi amigo no político; y todos le oimos con el gusto con que se oye la voz del talento, aun cuando defienda doctrinas contrarias á las nuestras.

Con algunas de sus apreciaciones no estoy conforme; con otras lo estoy: y tanto, que de ellas apunté, mas que desenvolví, algunas, cuando se discutió el proyecto de ley de los 2 000 millones. Por lo demas, algunos sentimientos y aspiraciones del Sr. Rivero estaban en mi corazon, y yo me asocio á su señoría en cuanto dijo sobre el imperio de Marruecos y sobre las provincias Vascongadas.

El Sr. Rivero queria ejército permanente, y grande ejército, si habia de emplearse en cosas dignas de España. El, segun trazas, os daria todos sus hijos para soldados, si se acometia la alta empresa de conquistar á Marruecos.

Este arranque del Sr. Rivero me recordó el fecundo pensamiento del inmortal Cisneros: pensamiento que, si nuestro honor lo exige, ó nuestro derecho lo autoriza algun dia, debe ser el pensamiento de todos los españoles. Y ademas, que si tenemos memoria, no podemos olvidar que Africa hizo una visita á nuestros mayores y se alojó en nuestra casa nada menos que por siete siglos, y yo me holgara mucho que nosotros, en nombre de nuestros mayores, les pagásemos la visita que les debemos, y nos alojásemos en la suya hasta el fin del mundo.

Fuera de eso, el Sr. Rivero, hablándonos sobre sistemas de reemplazo, recordó el prusiano y el inglés, y sobre todos, encareció el nuestro como el peor posible.

El prusiano, sin embargo, tampoco lo quiere su señoría. En cuanto al inglés, será bueno que convengamos, en honor de la verdad, que, á vueltas de algunas ventajas, adolece de grandes inconvenientes.

A ese sistema se debe el que hayamos visto á una nacion poderosa y altiva ir mendigando por toda Europa soldados, sin poder encontrarlos; á ese sistema se debe que la gloria de las armas británicas delante de Sebastopol, si no fue de todo punto eclipsada, se humilló, oscurecida por la gloria de las armas francesas.

Mi amigo el Sr. Peris y Valero me dice en voz baja que no, pero este, amigo mio, es el juicio de toda Europa, y toda Europa entiende mas que nosotros.

Mas el sistema inglés, mas ó menos bueno, porque yo tampoco digo que sea completamente malo; y ¡ojalá que buena parte de nuestro ejército se compusiera de voluntarios! El sistema inglés, repito, hoy por hoy, no es posible en España. Levantad bandera en cada ciudad, convocad á son de trompeta á la juventud del pais, y no formareis un ejército, ni una division siquiera; cosa que á primera vista ha de parecer estraña en este pais, acostumbrado á producir valientes, y en esta España, que combatió, sin desfallecer jamás, en una batalla de siete siglos.

Pero tengo para mí que por amor á la independencia, potentísimo sentimiento en el pecho español, desde tiempos antiguos, los hijos de España aman mas las guerrillas de Viriato que los ejércitos de Escipion; serán guerrilleros de mil amores; pero soldados, lo serán con repugnancia.

¿Hay, ademas de su índole independiente, hay otras causas que sostengan y aviven tal repugnancia? Entiendo que sí; pues será bueno estudiarlas para conocerlas, y conocerlas para acabar con ellas, ó al menos para amenguar su influjo.

Nuestro sistema de reemplazo, al decir del Sr. Rivero, es el peor de todos los posibles, y yo entiendo que bajo cierto aspecto lleva razon; bajo otro, quizá le falta. Tal como se práctica, juzgo que es funesto; pero pudiera mejorarse, y en ese caso, cabia defenderlo como justo en su esencia, atendidas las circunstancias de hoy y el carácter del pais, como el único posible. Mas, lo confieso, señores: tal como ahora se entiende y se practica, confieso que es injusto y funesto; y ved lo que cabalmente pone en perplejidad mi espíritu cuando pienso que despues de discutirse, ha de votarse ese proyecto, porque combatido por dos solicitaciones contrarias, de una parte me inclino á votarlo y de otra lo repugno.

Porque yo comprendo, porque yo sé, como sabeis todos, que en los tiempos turbados y oscuros en que vivimos, el ejército, no solo en España, sino en toda Europa, es el órden; lo cual nace del enflaquecimiento del principio de autoridad ó sea fuerza moral, que cuando domina en las sociedades, ennoblece la obediencia, y gobierna en paz y libertad á los pueblos; pero cuando escasea ó se debilita, llama para que ocupe su puesto á la fuerza material, en cuyo caso, aunque aparezca que hay libertad, considerarlo profundamente y vereis que no existe. El sable nunca fue su amigo.

De una parte, pues, atendida la necesidad imperiosa de sostener el órden en España, y si llega el caso de sostener con honra el pabellon español en todas las partes del mundo, yo me inclino á votar este proyecto; pero de otra parte, me arredra la consideracon de que si lo voto, tengo en mi conciencia que voto una injusticia.

Si el señor conde de Lucena se levantara en este momento, y dijera: el sistema actual, singularmente desde que se destinó para obras públicas los sobrantes del fondo de la redencion militar, no es justo, y yo, dentro de poco, presentaré un nuevo sistema mas justo, mas equitativo, mas favorable á los pobres; si eso dijera su señoría, yo no continuaria mi discurso, y me sentaria. *(El señor presidente del Consejo de ministros:* Ya la dice el preámbulo.)

Yo he dicho: «Mas justo, mas equitativo, mas favorable á los pobres.» Repita estas palabras su señoría, y me callo..... Mas ya que no las repite, lo siento, y continúo.

Temo, pues, cometer una injusticia votando este proyecto, y os diré las razones en que se funda este temor. En primer lugar, sospecho, ó por mejor decir, tengo la certeza de que se nos pide algo mas de lo que se necesita, y mucho mas de lo que se necesitaba se nos pidió en los últimos años: y esto es de todo punto indudable. ¿Que no, dice su señoría? Pues la demostracion de tanto abuso es empresa hacedera.

¿Pues qué, señores, en ocho años, para sostener en pie de paz, y preparado á la guerra, un ejército de 90.000 hombres, ¿no se han pedido al pais 200,000 reclutas? Pues qué el año último, como los anteriores ¿no se ha hecho costumbre pedirle 25,000 hombres? ¿Y no se ha dicho que de estos 25,000 hombres apenas han entrado en caja un año con otro 17,000, lo que arguye que han redimido su suerte 8,000? ¿No se han gastado como procedentes del fondo de sustitucion 200 millones, y no habeis votado la autorizacion para que se invirtieran en obras públicas los sobrantes en la actualidad?

Pues los fondos gastados, pues los sobrantes existentes, están diciendo en mudas, pero altas voces, que en España se han pedido mas hombres de los que realmente se necesitaban. Cada 6,000 rs. gastados ó existentes representan un hombre pedido de mas.

El otro dia el Sr. Calvo Asensio hizo una pregunta al señor conde de Lucena, y á esa pregunta su señoría no se sirvió contestar; y creo yo que no fue por altivez desdeñosa, no, sino porque la pregunta no era contestable. Y esto es verdad. Se piden 25,000 hombres, y se dice: solo entrarán en caja unos 17,000, esto es, unos 8,000 redimirán su suerte. Pues si en el año 57 solo se logró reenganchar dos mil y pico de hombres, y en el próximo pasado unos 1,500, ¿no es de temer que en el presente no se tenga mejor fortuna?

Ved, pues, que es mas que probable que ahora de los 25,000 que se piden, solo entren en caja unos 17,000: solo se consiga reenganchar 1.000, ó á lo sumo 2 000; solo tengamos en conclusion unos 19,000 hombres; 6,000 habrán redimido su suerte, y darán al Estado 40 millones. Y ved cómo, bajo de la apariencia de una contribucion de sangre, pedimos otra contribucion de dinero; pero contribucion que no pesa sobre todos los españoles, como ordena la Constitucion del Estado, sino meramente sobre algunos padres de familia, que han tenido la desgracia de engendrar hijos.

Y no es esto lo peor, señores diputados, no; hay otra cosa que la tengo aquí clavada, en el fondo de mi corazon, y sobre la que yo levanté enérgicamente mi voz en ocasion no muy apartada, teniendo que levantarla hoy de nuevo.

Señores, si el precio de la redencion no se invierte en llenar el hueco del que redime su suerte, si con él no se logra poner un hombre en lugar del que ha redimido, entonces yo condenó ese derecho de redimir, porque ese derecho de redimir no es entonces un beneficio, es un agravio; no es ya como dije gracia, es una injusticia; y esto es de todo punto claro, como recordareis que lo demostré al tratarse del proyecto de los 2.000 millones, y aunque parezca enojose, habré de repetirlo ahora. Y entonces para mayor claridad, esponia un ejemplo que me cumple recordaros ahora. Yo imaginaba un pueblo en que hubiese 20 mozos sorteables; la ley de estos 20 mozos pide cinco; la suerte los designa; ya tenemos cinco jóvenes que han de ser soldados, y les decimos: si alguno de vosotros tiene 6.000 rs., y quiere entregarlos, hágalo en buen hora y puede volver á su casa libre del servicio. De estos cinco, uno se adelanta y los entrega, y me los entrega á mí que soy gobierno por un momento, por hipótesis; pues si yo con esos 6.000 rs. encuentro un hombre que ocupe su lugar, hago un favor al que redimió, de quien quizás depende el bienestar de una familia, al que en su profesion, arte ú oficio crece quizás para ser un hombre notable, un artista insigne, ó un distinguido artesano; le hago un favor y se lo hago sin causar á nadie agravio ni ofensa.

Pero si yo tomo esos 6,000 rs., señores diputados, y los gasto, siquiera sea en las cosas mas santas, y para llenar ese hueco llamo á otro pobre, á quien no tocaba la suerte de servir, entonces cometo una injusticia que clama á Dios y á los hombres. Póngase el Sr. Posada Herrera, si es que sigue hoy desempeñando funciones de ministro accidental de la Guerra, como decia ayer el Sr. Rivero; pongase su señoría con la imaginacion en el lugar de aquel hombre; suponga por un momento que uno de los que salieron quintos redime con dinero su suerte, que yo tomo el dinero y llamo á su señoría (á quien por un momento considero pobre) á que ocupe su lugar: ¿qué me dirá el Sr. Posada Herrera? Me dirá: «es injusto, es irritante; si me hubiera cabido la suerte, serviria, iria, si necesario fuese, á morir por mi patria; pero á mí no me tocaba esa suerte; yo, porque otro hombre tiene dinero, me he de arrancar de mi pueblo, de mi casa, de mi familia, de las personas amadas de mi corazon.» Y si yo le dijera al Sr. Posada Herrera lo que su señoría nos decia ayer; si yo le dijera, para consolarle, que los 6 000 rs. que me entregó el hombre cuyo puesto le llamaba á ocupar, se emplearian en mejorar los cuarteles; si yo le dijese eso á su señoría, ¿qué me contestaria? El diria: «pero es el caso, que yo no debo habitar esos cuarteles, porque yo no debo ser soldado; fuera de que la nacion, que llama á sus hijos para que la sirvan, debe tener ya buenos cuarteles que habiten.»

Señores diputados: que se me crea ó no, yo os lo afirmo; el solo pensamiento de una tan intolerable injusticia, me destroza el alma.

Borrad esa injusticia; y puede defenderse el sistema actual. La misma ley, segun la que los españoles vienen obligados con proporcion á sus haberes, al levantamiento de las cargas públicas, les obliga á servir á la patria con las armas en la mano. En casos estraordinarios, todos somos soldados; cuando la invasion francesa, todos los españoles lo fueron; solo el antiguo reino de Valencia, armó en un año 100,000 hombres.

Mas en tiempos ordinarios, debiendo reemplazarse cada año el ejército permanente, claro es que no ha de llamar la patria á los viejos ni á los casados, ha de llamar á los jóvenes, de quienes puede hacerse buenos soldados; siguiendo así las cosas, y andando los tiempos, cuantos nacen en este pais la servirian con las armas en la mano.

He dicho mal, cuantos nacen; la servirán aquellos á quienes la suerte designe. Comprendo que seria bueno, muy bueno, que hubiera muchos voluntarios; pero si no los hay, y ha de existir ejército, ¿quién podrá acusar de injusto al sistema actual de reemplazo, siempre que de una parte el derecho de redimir, que puede defenderse con altísimas razones, no perjudique á los pobres, y de otra parte se piense ya en recompensar á los que sirven á su patria?

Yo voy, señores, á entregar á vuestra meditacion una idea, que acaso hoy os parezca temeraria, que hoy acaso será rechazada; pero me da el corazon que tarde ó temprano prevalecerá.

Antes, sin embargo, de emitirla, os debo confesar yo, á quien acusáis de amar con demasía los tiempos pasados, que la condicion del soldado en los presentes es mejor que lo fue nunca. Y yo deseo que se aventaje mas y mas; y yo lo espero, porque haciendo justicia á todos, diré que el conde de Lucena, segun la comun opinion, ama al soldado, y es un gran ministro de la Guerra.

Mas no basta que la condicion del soldado se mejore; la patria á quien sirve, ¿no debe recompensar sus servicios? El otro dia dijo palabras el conde de Lucena que me llegaron al alma. Hablando de las bajas del ejército, afirmó que solo por inútiles habrán de enviarse á sus casas 1,700 hombres. ¿Y qué es lo que dais á esos inútiles? ¿Por ventura el privilegio miserable de pedir una limosna? Me dicen en este momento que no entendí al conde de Lucena; que los que llama inútiles no se habian inutilizado en el servicio del pais. Muy bien; sea así: olvidemos á los inútiles, y siempre queda en pie mi argumento. Lo cierto es, que jóvenes que vivian en sus casas, y se empleaban en profesion, arte ú oficio, son llamados al servicio militar, sujetos á disciplina rigurosa, sirven á su patria; es decir, nos sirven á todos nosotros. Y estos servicios, señores diputados, ¿no merecen recompensa?

Al menos, ¿no se tratará de indemnizarles, en cuanto sea posible, de los perjuicios que por servirnos han sufrido? Pues qué, cuando á la vuelta de ocho años torna el soldado á su casa, ¿se encuentra, generalmente hablando, en posicion igual a la que tienen los hombres que cuando él cayó soldado trabajaban con él, se dedicaban con él a la misma profesion, arte e industria?

Sobre este punto habló ayer por incidencia el Sr. Posada Herrera, y recuerdo muy bien sus poéticos estravíos. Yo no sabia que el ministro de la Gobernacion era poeta. A fuer de tal, fantaseaba pasear por su provincia ó por una provincia imaginaria; y ¿veis, nos decia, esa casita blanca, ese campo bien arado, y bien cercado ademas? Pues es indicio seguro de que ahí se alberga un soldado.

Vaya en gracia; no parece sino que cree

el Sr. Posada Herrera que un hombre que empezaba á ser pintor, ó tejedor, ó labrador, arrancado de repente á su profesion, arte ú oficio, por el mero hecho de llevar por ocho años el fusil al hombro, se encuentre pintor insigne, industrial afamado, ó labrador, no solo perfecto, sino tambien con algun caudal para blanquear su casa y hacerla bonita, y poseer una yunta y arar perfectamente su campo.

He dicho «con un caudal;» y esta palabra me vuelve á la idea que queria comunicaros. Yo deseo que el hombre que ha servido bien por ocho años á su patria, al volver á su pueblo tenga un caudal. No os asusteis, señores, porque yo entiendo que sin gran sacrificio podia tenerlo.

Y si fuera necesario hacer un sacrificio para que lo tuviese, debíamos hacer todos este sacrificio.

Señores, un año con otro, para sostener nuestro ejército no se necesita pedir mas que 15 000 hombres. Esto no lo negará el señor conde de Lucena. Pues bien: el dia que entrasen en caja esos 15,000 hombres, el gobierno, por cada uno de ellos, debia depositar en la caja nacional 4,000 rs.; ó si quereis, emplear esta cantidad en papel del Estado. Acumulados los intereses, esos 4,000 rs. á vuelta de ocho años son 7,000. Esta cantidad deberia entregarse al soldado, siempre que no se hubiera hecho indigno de tal recompensa por su conducta militar ó por su conducta moral; y ahí teneis un medio para moralizar mas y mas al ejército. Ese caudal seria siempre una fortuna modesta, y base por ventura de una fortuna envidiable para el soldado honrado y laborioso; y ahí teneis otro medio para convertir el proletario en propietario; para hacer de la milicia una carrera; para ahuyentar la repugnancia con que se la mira; para lograr que, andando el tiempo, la mayor parte de nuestros soldados fueran voluntarios.

Esta creo yo que seria una ley altamente moralizadora y justa, y verdaderamente liberal.

Me direis, sin embargo. Nos pedís nada menos que 60 millones: ¿y no habeis clamado siempre por economías? Contesto: y en pocos años, ¿no habeis aumentado vosotros el presupuesto en mas de 400 millones? ¿Y no podeis castigar ese enorme presupuesto?..... Y, en fin, yo he hablado de economías; pero antes que de economía, he hablado de justicia.

Y digo y repito una vez y otras mil que es justo recompensar al que os sirve por ocho años con las armas en la mano.

Mas diré: si es que persistís en vuestro sistema, que yo no apruebo; si seguis en conceder la redencion por dinero, quedándoos con el dinero, lo cual yo condeno; pero, en fin, si estais empeñados en continuar así, en pedir cada año 25,000 hombres, en sacar cada año por este medio 40 ó 44 millones, con unos pocos mas que añadais, ¿no teniais los 60, con cuya cantidad podíais formar dotes de 4,000 rs. para cada uno de los 15.000 hombres necesarios cada año para el reemplazo del ejército.

Si no se hace todo lo que es justo, hágase algo por lo menos; yo sostengo que las cosas no pueden, no deben continuar así; yo no repetiré las terribles palabras que á otro propósito decia ayer el Sr. Rivero; pero sí os diré que cuando las injusticias son grandes y se hacen manifiestas al pueblo, á la postre, si no se levanta *un reformador*, consiente Dios *un destructor*.

Y ya que he vuelto á nombrar al Sr. Rivero, quiero concluir mi discurso recordando palabras suyas sobre las provincias Vascongadas. Decia este, mi amigo; pero no mi amigo político: «no toqueis á sus fueros;» y yo repito: «no los toqueis,» y añado á los vascongados: «amad, defended vuestros fueros; que haya al menos en España un rincon donde exista la verdadera libertad.» Decia el Sr. Rivero: «yo deseo que el fuero se convierta en ley, y sea ley para todos los españoles:» esto es, que los fueros de las provincias hermanas, vengan á todas nuestras provincias; y yo repito: que vengan enhorabuena esos fueros; pero que vengan acompañados de las buenas, sencillas, austeras costumbres que reinan en aquellos pueblos, y del espíritu altamente religioso que los anima. Porque, francamente, si vienen solo los fueros, no adelantamos gran cosa. Perdonadme, señores, la espresion, si es algun tanto bárbara: es muy fácil *hacer* fueros, *hacer* leyes, *hacer* Constituciones; pero es muy difícil *hacer* costumbres.

Un hombre, señores diputados, un hombre oscuro durante su vida, pero glorioso despues de su muerte, escribió un libro que tituló: *La ciencia nueva*. Y yo, señores, por si es esta la última vez, al menos por ahora, en que tengo el gusto y la honra de dirigiros mi voz humilde, pero leal, me atreveré á recomendaros otro libro que se titula: *La ciencia vieja*. A la formacion de esta obra, han contribuido autores ilustrísimos de todos tiempos y paises; os citaré, entre otros, á Platon, á Ciceron y á Séneca.

Y han escrito esos autores que no hay, que no puede haber libertad en pais donde no se respeta profundamente á las leyes. Que no se respeta, que no se puede respetar profundamente á las leyes en pais donde no hay puras, desinteresadas y austeras costumbres Que no hay, ni puede haber puras, desinteresadas y austeras costumbres, en pais donde no hay «temor á los dioses.» Traducid este al lenguaje cristiano, y estudiad lo que yo llamo la *ciencia vieja*.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan de la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, fechado el 13 del corriente, autorizando al mismo para contratar, sin las formalidades de subasta pública, seis wagones-correos con destino á las estafetas ambulantes de ferro-carriles.

La *Gaceta* del 18 publica la ley sancionada por S. M. con fecha 16, concediendo á doña Juana Mendoza y Gonzalez, viuda del segundo comandante de infantería, D. Rosendo Moiño y Casal, la pension anual de 4,000 rs. vn. que percibirá mientras permanezca viuda.

BOLETIN ESTRANJERO.

El *Morning Herald* cuenta con la llegada á Lóndres del eminente marques de Azaglio para una solucion pacífica. «Creemos, dice, que este personaje no aceptaria la mision, si no contara con obtener favorable éxito. El ardor del partido de la guerra algo se ha disminuido. El conde Cavour quizá esté dispuesto á modificar su reciente determinacion en uno ó dos puntos importantes, y de esta manera, admitiendo á Cerdeña en el Congreso, se facilitará una solucion, y si los demas Estados consienten en desarmar, podrá el Piamonte, sin menoscabar su honra, hacer otro tanto. Carecemos, sin embargo, de noticias que nos indiquen la marcha que haya de seguirse; pero el hecho de confiar una mision especial para Lóndres á un diplomático tan distinguido momo el marques de Azeglio, nos infunde la esperanza de que el gobierno sardo demostrará á Europa y al mundo que de ningun modo intenta provocar la lucha.»

La conferencia encargada de arreglar el asunto de los Principados celebró el 13 sesion. El *Memorial diplomático*, publicado con fecha 10, indica que se trata de un convenio, por el que admita la Puerta el *hecho consumado* de la doble eleccion, pero con las reservas y garantías capaces de desvanecer sus aprensiones para el porvenir. Las potencias consignarán dichas reservas en un protocolo especial, destinado á asegurar al Sultan en las eventualidades de una separacion de los principados.

Por la via de Marsella se ha recibido un despacho del 12, en el que refiriéndose á correspondencias de Roma, fecha 9, se anuncia que el Papa pronunciaria el 15 una alocucion en el Consistorio, con el objeto de esponer la situacion de las relaciones esteriores.

Otro despacho de Berlin, con la misma fecha que el anterior, da cuenta de la llegada del archiduque Alberto de Austria á la capital de Prusia, procedente de Viena, acompañándole cuatro oficiales superiores. El archiduque fue recibido por el gobernador y el jefe militar de la plaza de Berlin, é inmediatamente se dirigió al palacio real, en donde le estaba preparado alojamiento.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El viernes, en pleno dia, á las altas horas, en una de las principales, y sobre todo, mas concurridas calles de Madrid, en la calle de Fuencarral, y no al estremo, sino en la mitad, á inmediaciones de la del Arco de Santa María, tres ó cuatro ladrones, tuvieron el pasmoso arrojo, la inconcebible audacia de asaltar una casa, con ánimo decidido de ejercer su infame industria, y tambien, segun todas las presunciones, de cometer un atentado mas grave, y que hiciese olvidar el famoso de la calle del Duque de Alba.

Segun dice uno de nuestros colegas, los ladrones trataron de sorprender á la dueña de la casa núm. 44, que habita un cuarto segundo, haciendo que les abrieran la puerta, á pretesto de hacer el empadronamiento.

Por fortuna la señora pudo dar un grito de alarma cuando trataron de taparla la boca, con lo cual unas señoras que se hallaban en un gabinete inmediato, así como la criada, empezaron á dar voces de *¡ladrones, ladrones!* Huyeron precipitadamente; pero al salir por la puerta se encontraron ya con las hojas de dos machetes que les asestaban dos soldados del regimiento de ingenieros, y segun nos han referido, tambien con la punta de algun estoque del baston de algun caballero que pasaba en aquel momento por la calle. Escusado es añadir que acto contínuo, y bien asegurados, fueron conducidos á la cárcel pública.

Siguiendo así las cosas, será necesario convertir nuestras moradas en fortalezas, para ponernos á cubierto de tan atrevidos golpes de mano.

—En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

58—73—35—61—70.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 $^{3}/_{4}$ á 63 $^{1}/_{2}$ rs. fanega. La cebada de 40 á 41 $^{1}/_{2}$ rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Leon IX, Papa; San Dionisio y San Hermógenes y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-55
Títulos diferidos, 31-10
Amortizable de primera 19.
Idem de segunda, 11-65.
Deuda del personal, 10-55.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-55.
París, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-60.
Idem 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 95.
Idem españoles.—3 por 100 43 $^{1}/_{2}$.
Consolidados ingleses, 94 $^{1}/_{4}$.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Bucharest 16.—Se ha descubierto un complot contra la vida del príncipe de Couza. Los autores, se dice que austriacos, han sido cogidos con su máquina infernal. Son nueve.

Turin 16.—Azeglio va á Paris y Lóndres, con una mision estraordinaria, relativa á la cuestion del dia.

Lóndres 16.—Se ha aplazado al lúnes la comunicacion relativa á la cuestion europea.

Se han votado gracias al ejército de la India.

Se asegura que un desarme general, procederá á la reunion del Congreso.

Viena 16.—Se dice que ha obtenido buen éxito en Berlin la mision del archiduque Alberto.

Hoy se designa á Carlsruhe como la ciudad elegida para el Congreso.

Paris 16.—Los periódicos de hoy, insertan íntegras las proposiciones inglesas para el Congreso, y las contraproposiciones del gobierno austriaco.

Escriben de Berlin, que si Austria continúa poniendo obstáculos, se reunirá el Congreso con los representantes de las otras cuatro grandes potencias.

Viena 16.—El archiduque Guillermo debe marchar con una mision á San Petersburgo.

Marsella 16.—Dicen de Turon que el rio que pone en comunicacion Saigon con la ciudad de Siam, es profundo, y pueden establecerse relaciones comerciales.

Los aliados tiraron 1,025 cañonazos, y solo tuvieron tres heridos.

Lóndres 16.—Austria pide que Cerdeña cese en sus alistamientos voluntarios.

Francia ha respondido á la peticion de desarme, que no ha hecho ningun armamento estraordinario. Todas las naciones, menos Turquía y Austria, reconocen la eleccion de Couza.

John Russell, en su discurso á los electores, ataca la conducta de Austria; dice que no aprueba la guerra, y desea que Austria conserve sus posesiones italianas, pero dejando el resto de la península libre de su influencia y de adquirir libertades contitucionales.

CORRESPONDENCIA.

D. J. de B.—*Castro Contrigo.*
D. F. O.—*Jaraco.*
D. T. M.—*Castrillo Tejeriego.*
D. P. R. L.—*Arévalo.*
D. J. de la C. de C.—*Búrgos.*
D. R. S.—*Santomera.*
D. R. R.—*Rialp.*
D. M. M.—*Mainar.*
D. J. de A. B.—*Santander.*
D. J. B.—*Ayerve.*
D. M. G.—*Belver de Cimo.*
D. F. E.—*Galdeano.*
D. A. M.—*Cornago.*
D. J. U.—*Tijola.*
D. G. C. R.—*San Juan de Salcedo.*
D. G. P.—*San Lorenzo del Escorial.*
D. G. P. V.—*Coruña.*
D. A. R. de Z.—*Valdilecha.*
D. J. C. y P.—*Barro.*
D. F. C.—*Almoster.*
D. A. C. M. A.—*Tortosa.*
D. U. P.—*La Espina.*
D. P. O.—*Serrade.*
D. A. A. S.—*Mudelos.*
D. C. G.—*Herrera de Rio Pisuerga.*
D. U. B. F.—*Brozas.*
D. M. R. P.—*Coruña.*
D. T. M.—*Valladolid.*
D. B. R. de S.—Para el C. R.—*Puenteareas.*
D. P. C. R.—*Villagonzalo.*
D. P. R. D.—*Fompedraza.*
D. A. M. T.—*Mérida.*
D. F. A.—*Fuentecen.*
D. N. A.Pora D. A. C.—*Urdiales.*
D. M. T.—*Burbáguena.*
D. B. D.—*Alaejos.*
D. M. G., D. L. del T., D. A. A. y D. J. C.—*Alcañiz.*
D. N. L.—*Acumer.*
D. G. S. A. S.—*Elda.*
D. J. P. E.—*Hernani.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.206. Madrid martes 19 de abril de 1859. AÑO [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ALGUNAS PALABRAS

SOBRE LAS

QUE EN LA CRUZ DIJO EL SEÑOR,

DIRIGIDAS Á LOS NIÑOS

POR FERNAN CABALLERO.

Puede que estrañeis, niños mios, el que yo intente escribir acerca de un asunto sobre el cual hace diez y nueve siglos han escrito tan altos ingenios y tan elocuentes Santos: razon llevais en estrañarlo, y yo mismo lo estrañaria, si otro móvil que el de los sentimientos de mi corazon impulsase mi pluma. Pero otra cosa tambien habeis de tener presente, y es que cada época tiene su lenguaje propio, adecuado á las circunstancias; que nuestra Religion ha tenido en cada época distintos enemigos de que defenderse, á los que si bien siempre ha vencido, ha sido teniendo que variar la táctica de la defensa, segun lo hacia necesario la táctica del ataque. El sublime lenguaje de los primeros Apóstoles que hablaban á aquellos neófitos, de tan ciega fe, de tan ardiente fervor, de tan consagrada sumision y sana sencillez, si bien en la esencia es el mismo, no es el mismo en la forma que sucesivamente gastaron San Agustin, Santa Teresa, Fr. Luis, Bossuet y Balmes. Este ejemplo en grande escala os patentizará la razon que en la humilde mia me hace tomar la pluma para dirigirme á Vds. en un asunto que, tratando de Dios, está al alcance de todas las inteligencias, así de las mas sublimes como de las mas simples.

Idea muy equivocada seria, si la tuviéseis, niños mios, la de que la Religion, como las ciencias, la política y otras materias graves, sea cosa que necesite el concurso de los años para saberse y sentirse debidamente. ¡Pobre del niño que así pensase, y acudiese á la disculpa de su poca edad para eludir ocuparse de ella! Por mí, niños mios, recuerdo el tiempo de mi sencilla infancia, en que me escandalizaba de que en los dias de Semana Santa, y muy particularmente durante las tres horas en que agonizó el Señor en la Cruz, se ocupasen las gentes de otra cosa. El conocimiento estaba entonces en mí tan postergado al sentimiento, que no concebia que el hombre hubiese llegado á crearse deberes, ocupaciones y necesidades que no pueda desatender sin alterar el órden de cosas establecido, y solo tenia presente la espresion que habia oido decir á un predicador en el conmoviente ejercicio de las Tres Horas, que, para convocar á los fieles á asistir á él, esclamaba bañado en llanto: «¡Acudid, acudid todos, que el Señor quiere morir en medio de sus hijos!»

Esta mi manera de ver y de sentir en mis primeros años os probará cuán profundo y esclusivo puede y debe ser el sentir religioso en la infancia, época en que el alma es tan sincera, tan ferviente, tan sensitiva, que con la mayor facilidad se impresiona; la desgracia es que no se sabe sacar partido de estas vuestras encantadoras ventajas. ¡Qué efecto no causaban en mí las Siete Palabras que habló el Señor en la Cruz! Con vosotros las quiero recordar, y sencilla y brevemente considerar cómo se nos presentan; lo primero, porque bastante objeto es este; lo segundo, porque las interpretaciones del sentido místico y misterioso que tienen y definen los Santos Padres y los teólogos no están todas á vuestros alcances para entenderlas, ni á los mios para esplicarlas. Estadme, pues, atentos, no tres horas, niños mios, sino un breve rato. No os ruego con objeto de que aprovecheis la altísima enseñanza que de ellas se desprende; me ceñiria solo á evocar los sentimientos de amor, de lástima, de reverencia y adoracion que en esas Tres Horas debemos tributar al Sacrosanto Agonizante, si no estuviese esta enseñanza tan adherida á cuanto pertenece al Dios Hombre, que aun sin buscarse se halla, como al buscar el calor del sol se halla adherida á él la luz. Postrémonos, pues, al pie del patíbulo de nuestro Salvador, considerando los tormentos, y cómo al nacer le trajeron los Reyes de Oriente, guiados por una estrella, oro como á Rey; mirra como á Sacerdote, é incienso como á Dios; guiados nosotros por nuestro corazon, que es la estrella que siempre luce entre nuestros nublados sentidos, llevémosle al pie de la Cruz, en que espira, nuestro amor como á Rey, nuestra veneracion como á Sacerdote, nuestra adoracion como á Dios, y nuestra gratitud como á Redentor. ¡Acudid, pues, acudid, que el Señor quiere morir entre sus hijos!

Antes de empezar este pequeño ejercicio, y con el fin de probaros cuánto mérito tiene á los ojos de Dios y de su Santa Madre el que les acompañemos en sus tormentos, quiero referiros un ejemplo que patentizará cómo su infinita bondad da mérito á tan sencillo acto, y cómo lo remunera ampliamente.

(Se continuará.)

VAMOS CON LA IBERIA.

La Iberia, no cabe en sí de gozo con el gran descubrimiento que acaba de hacer de un ministro culpable en los ominosos tiempos del *absolutismo*. Este triunfo, debido, sin duda, á la escitacion febril que se ha apoderado de la prensa liberalista con motivo de las numerosas felicitaciones á nuestro amigo el Sr. Aparisi y Guijarro, que insertamos diariamente en nuestras columnas, ha hecho sin duda que nos dedique en su último número un artículo, al cual, con permiso de nuestro colega, nos permitiremos poner tal cual nota, que viene muy al caso.

De este modo creemos resaltará mas y mas la verdad que *La Iberia* se propone demostrar al proponerse hacer el paragon respecto á moralidad ministerial entre la era liberalista y los ominosos tiempos del *absolutismo*.

Atencion, que habla *La Iberia*:

«Ya hemos citado á *La Regeneracion* la causa de D. Rodrigo Calderon, á propósito de justicias ejercidas por los Reyes absolutos sobre los ministros y los que hacian veces de tales (1), cuando no se conocian los ministros en España. Por si aquella cita le parece poco (2), debemos recordarla que á la muerte de Felipe III era públicamente acusado de concusionario el duque de Lerma, como lo prueban aquellos versos de Quevedo, que si no recordamos mal, decian:

> Nació viernes de Pasion
> Para que zahorí fuera,
> Porque en su dia muriera
> *El bueno y el mal ladron.*

Solo el capelo pudo eximir al duque de la misma suerte que sufrió su antiguo paje D. Rodrigo (3).

(1) Sobre todo imparcialidad. Bueno es que el órgano del progreso empiece *confesando* que los Reyes absolutos eran *justos*.

(2) No nos parece mucho, á la verdad, al menos para la conclusion, tras que anda *La Iberia*.

(3) La verdad sea dicha: nos parece flojilla la prueba que aduce nuestro colega para probarnos la criminalidad del duque de Lerma. Si á la poesía recurriésemos en busca de argumentos de criminalidad, ¡cuántos hombres políticos, algunos de ellos muy amigos de *La Iberia*, habrian sido procesados en España!! Recuerde, sin ir mas lejos, nuestro buen cofrade, á su ídolo Mendizabal, durante cuya administracion se le hicieron los mas duros cargos en prosa y en verso. Y sin embargo, no solo no fue procesado, sino que *La Iberia* y sus amigos quieren levantarle una estatua. ¿Ha olvidado lo que tambien se dijo de Espartero en un documento oficial cuando el ex-regente se embarcó en el *Malabar*? Pues se dijo que se habia llevado consigo cierta caja...... Adelante.

Para nuestro propósito, convendria tambien recordar las acusaciones y algo mas que pesaron sobre Ensenada, Riperdá, etc., durante la dinastía de los Borbones, sin olvidar á Esquilache y su esposa doña Pastora, cuya fama de abusar de la confianza del monarca en la provision de empleos, contribuyó tanto, al menos, como la disposicion sobre los sombreros al famoso motin (1): podríamos tambien hablar de los flamencos del tiempo de Cárlos V; pero queremos fijarnos en un hecho mas reciente. En tiempo de Fernando VII, *S. M. C. en persona se dignó practicar un registro en la casa, escritorio, papeles y caja* de su ministro D. Pedro Macanaz, y habiendo encontrado en la última una suma (por cierto insignificante), cuya procedencia no le pareció justificada, la confiscó, mandando, al que por sí y ante sí declaró culpable, al castillo de San Anton de la Coruña, donde permaneció hasta la revolucion del año 20 (2).

Los raros trámites de esta causa, y las palabras ambiguas del decreto de exoneracion, dieron pábulo á muchas murmuraciones, llegándose á sospechar que Fernando no habia procedido contra Macanaz por creerle concusionario, sino por apoderarse de los papeles que este poseia, y entre los cuales estaba la correspondencia del mismo Fernando con Napoleon; y estos trámites y los hechos que antes hemos citado, prueban que hemos adelantado con el actual sistema de responsabilidad ministerial, al mismo tiempo que los pueblos tienen mas medios de alcanzar justicia y los ministros de que no se hagan injusticias con ellos.

¿Para qué apelan los absolutistas á la historia? ¿No saben que es su mas cruel enemigo?»

(1) *El famoso motin.* Ya lo oyen nuestros lectores. Durante el absolutismo se hizo célebre y adquirió fama *un motin*, como un hecho estraordinario. *La Iberia*, al recordarlo, debia pensar sin duda en aquellas célebres palabras de uno de los ministros del bienio, cuando decia: *Cada dia que pasa sin que ocurra un motin, es un milagro.* *La Iberia*, pues, para ser lógica, debe llamar tambien famosos aquellos dias *rara avis* de la dominacion de sus amigos en que no se registraba ningun motin.

(2) De manera que de estos cinco ministros absolutistas acusados, segun *La Iberia*, podremos rebajar á Macanaz, que, segun dice el órgano de los puros, fue objeto de una medida política, y al marques de la Ensenada, á quien han enaltecido hasta ahora los mismos amigos de *La Iberia*, colocando su retrato en el Congreso, como símbolo de una de las virtudes públicas, y al duque de Lerma, contra quien no resultaban, por lo visto, mas cargos que los versos del festivo Quevedo, y así...

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

III.

HECHOS QUE SE SUPONEN RELATIVOS AL GOBIERNO PONTIFICIO.

El hecho capital que se supone en esta materia, como si fuese de una evidencia incontrastable, es, que en los Estados-Pontificios, su mal gobierno clerical, sus rancias instituciones, disonancia con las nuevas necesidades de la avanzada civilizacion, su desordenada administracion y cien otros motivos de igual naturaleza, ponen en eterno antagonismo á gobernantes y gobernados; de modo que, para conservar algun órden en un gobierno *decrépito é inconsistente*, segun la grosera frase del anglicano, es necesaria la fuerza, la cual, por necesidad, atendida la debilidad del mismo gobierno, debe ser estranjera; prueba de ello, la permanencia de las armas austriacas en Bolonia, y las francesas en Roma. Ademas, tal condicion no puede ser duradera para la Europa, y mucho menos para la Italia y sus Estados Pontificios, los cuales, si no se bastan á sí mismos, es clara señal que no tienen las condiciones necesarias para constituir un Estado político, y para hacerlo así entender trabajan la tribuna de Westhminster y la prensa de Paris. Y si á todo esto se añade que el Pontífice, como Cabeza de la Iglesia, no puede tomar parte en la empresa de la independencia italiana, como podria y deberia por su calidad de príncipe italiano, será evidente que en Roma es en verdad en donde radica el mas grave daño de la Italia, el mas grave riesgo para la paz universal mundo.

Ciertamente que hasta el dia habíase siempre creido que el poder temporal de los Papas era la mas segura garantía de la paz universal, y quizás nunca se comprendió mejor esta verdad que en los aciagos períodos de 1848 y 1849. ¡Ved ahora si no hemos adelantado! Diez años han bastado para que se realizase el peregrino descubrimiento de que tal poder, si no por sí mismo, al menos, por las instituciones con que se administra, es el mayor peligro que al presente corre la Europa política. Y tan cierto es que la carcoma debe esconderse en las instituciones, que, por lo que respecta á la augusta persona del soberano, que la Providencia os ha dado, los escritores y los oradores, aun heterodoxos, que trataron la cuestion italiana, apenas supieron encontrar alabanzas dignas del merito de vuestro príncipe. Ni aun acerca de los mismos eclesiásticos que toman parte en los negocios hemos encontrado ni una sola palabra que pusiese en duda su rectitud y suficiente capacidad, todo lo cual, si en los franceses puede traer orígen de su natural caballerosidad, en los ingleses nos parece un silencio muy significativo. Ved, pues, cuál será la índole perversa de tales instituciones, cuando, aun bajo la direccion de un Pio IX, y en manos de eclesiásticos irreprensibles, apenas dan otro resultado que conducir á sus súbditos á la última desesperacion, de modo que si allí no hubiese tropas austriacas y francesas, los romanos se lanzarian á todo desórden, á trueque de emanciparse de semejantes instituciones. De aquí nace el derecho que la Europa tiene para modificarla, y por ello se puede ya adivinar el modo de realizar esta modificacion. Sobre este último estremo, los dos oradores ingleses convienen con los dos escritores de Francia, si bien se hallan divididos de un modo terminante en la cuestion de nacionalidad, relativamente á la dominacion estranjera, acerca de la cual usan un lenguaje muy conforme á justicia.

Ahora bien: en todo aquel discurso (no diremos que por malicia, y sí nos place mas decir que por ignorancia), se parte de un supuesto radicalmente falsísimo, bien sea por el hecho que se asegura, bien por las señales que de él se sacan; de modo, que demostrada la falsedad del supuesto, cae íntegramente por sí mismo el pretendido derecho que de aquel se deduce, y los remedios que para el mismo se proponen. Lo decimos, el hecho es falso, y su demostracion nada prueba. Principiemos por esta, que es el Aquiles del asunto, á saber, la necesidad de ejércitos, y ejércitos estranjeros.

(Se continuará.)

Desengáñese *La Iberia*, y no se afane en rebuscar en la historia del *absolutismo* lugares que han de ser muy raros, como lo prueba el mismo artículo á que contestamos. Tenga entendido, sin embargo, que nosotros no negamos que en aquellos tiempos haya dejado de haber ministros culpables: lo que hemos dicho y sostenemos, es que entonces no existian los medios que hay en el dia para que lo sean, y cuando se probaba el delito, el culpable pagaba con su vida el crímen.

Pero en último resultado, ¿qué objeto se propone *La Iberia* al traernos estas citas? ¿Hay alguna razon para que no se persigan esta clase de crímenes porque se cometiesen en tiempo del *absolutismo*? ¿Qué hemos adelantado, pues, con el sistema actual, cuyas bondades tanto nos enaltece todos los dias *La Iberia* y sus correligionarios políticos, si el pais ve á la desmoralizacion traspasando la última valla, y enseñoreándose de las mas elevadas esferas? ¿Se atreverá á negarlo nuestro colega? Pues si tanta es su obcecacion, nosotros le ofreceremos en LA REGENERACION muy en breve un artículo reciente de un periódico progresista, en que se retrata muy al vivo nuestra actual situacion política. Entre tanto, saboree el contenido de los siguientes renglones de *El Clamor*:

«El espediente de los 130,000 cargos de piedra ha venido á demostrar que el grito de moralidad lanzado en 1854 era un grito exigido por la opinion, reclamado por la justicia. En una época en que tan escandalosa y tan torpemente se robaba al Erario público, no habia mas remedio que la revolucion. Un escritor moderado lo ha dicho: las revoluciones son los cauterios que Dios aplica á los gobiernos desmoralizados y podridos. Un pueblo que sufriendo tales desmanes no se subleva, es un pueblo que no merece estar entre los pueblos civilizados. Hé ahí justificada la revolucion de julio; hé ahí cómo la voz del pueblo es la voz de Dios.»

Ya lo oye *La Iberia*.

Las revoluciones son cauterios que Dios aplica á los gobiernos desmoralizados y podridos.

¿Cuántas revoluciones registra la historia en los tiempos del absolutismo? Ya lo ha dicho tambien nuestro cofrade progresista: *El famoso motin de Esquilache*.

Si *La Iberia* entiende de lógica, saque las consecuencias.

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y ROMA.

Nuestros lectores no habrán olvidado nuestros pronósticos sobre el resultado de las negociaciones entabladas por el gobierno de la union en Roma, en punto á desamortizacion.

Despues de este recuerdo, solo nos toca reproducir las siguientes líneas, que han publicado sobre el particular algunos de nuestros colegas. Dicen así:

«Hemos recibido noticias de Roma, segun las cuales han fracasado por completo los proyectos que el gobierno tenia respecto de la desamortizacion eclesiástica de acuerdo con la Santa Sede.

Estas noticias no pueden sorprender á nadie, ni aun al gobierno, que al enviar á Roma un embajador, quizás no se propuso otra cosa que ganar tiempo y tener al Sr. Rios Rosas en la ciudad eterna.»

Los ministeriales autógrafos y no autógrafos, vienen estos dias encomiando la actividad del gobierno para dar remate á la ley de imprenta. Pero es el caso que la susodicha ley se va pareciendo por lo laboriosa á una obra de romanos. A propósito, debemos consignar que tambien el metropolitano de Santiago y sus sufragáneos protestaron contra la referida ley.

Ya que de protestas nos ocupamos, debemos manifestar que el Sr. Obispo de Tuy dirigió en tiempo oportuno una esposicion, como otros ilustres Prelados, al Senado, contra la venta de los bienes de beneficencia.

A consecuencia de uno de los artículos que ha publicado *El Diario Español*, *La España* le ha citado ante los tribunales, y por igual motivo hizo otro tanto el señor don José María Bremon, representante del escelentísimo Sr. D. Pedro Egaña.

Es edificante el estado en que se halla nuestro pais.

Tenemos entendido que S. M. la Reina ha hecho merced de título de Castilla, con la denominacion de marquesa de la Concepcion, á una hija política del señor conde de Mirasol.

Las noticias de Nápoles son desgraciadamente infaustas: la vida del Rey no ofrece esperanzas, y la consternacion pública es el mejor testimonio que puede ofrecerse, á los que examinen los sucesos con espíritu imparcial, de lo sensible é irreparable de esta pérdida. Por fortuna no es de temer ninguna alteracion en el gobierno de las Dos-Sicilias, pues el duque de Calabria, presunto heredero del trono, ha sabido captarse las simpatías de todos por las nobles cualidades que resaltan en su carácter, por su instruccion poco comun y por la severidad de sus principios.

Sin haberse mezclado nunca en la política de una manera activa, tiene un profundo conocimiento en los asuntos, especialmente en los administrativos, conocimientos con los cuales ha concurrido no pocas veces á las deliberaciones del Consejo; y estas circunstancias unidas á sus costumbres puras y sencillas, no solamente le dan una aptitud poco comun para la direccion de los negocios, sino que ademas le hacen digno de las mas altas consideraciones, y dueño, como lo es, de las mas grandes simpatías.

Segun el estado que publica el Banco de España de su situacion en el dia de ayer, tenia un activo de 522 306 976 reales; 147.291,797 en caja; 11 403 721 en efectivo en las sucursales; 21.491 630 en poder de los comisionados; 292 976 635 en cartera de Madrid; 12.108,503 en las sucursales; 33.334 226 en efectos públicos, y 3.697 464 en bienes inmuebles y otras propiedades.

En el pasivo figuran los billetes en circulacion en Madrid por 221.898 800 rs.; los billetes en circulacion en las sucursales por 2.183,300; los depósitos en efectivo en Madrid por 21 433 420, y las cuentas corrientes en Madrid por 127.851,756.

Para conducir á nuestras posesiones de Africa el resto de los colonos y trabajadores destinados á las mismas, ha sido designada la urca *Habana*, puesta bajo el mando de D. Emilio Croques.

El Sr. Estéban Collantes fue conducido el viernes á las prisiones de San Francisco.

El diario oficial avisa que quedará repartida en el mismo dia en esta corte la correspondecia del interior que se recoja de los buzones á las seis de la tarde.

Los senadores, dice *El Parlamento*, que se han escusado por causa de salud de venir á formar parte del tribunal que ha de juzgar al Sr. Estéban Collantes son los señores duque de Medina de las Torres, Pezuela, Diaz Camacho, conde de Casa-Eguia y Gastañaga, que se hallan respectivamente en Sevilla, Segovia, La Palma, San Sebastian y Oviedo. Por el mismo motivo parece que se han escusado los Sres. Bondaña, Santa Coloma, Cериola y Armendariz, que se encuentran en Madrid.

Las últimas noticias siguen dando pocas esperanzas acerca de la vida del Rey de Nápoles.

Paris 18.—El Austria ha presentado, para la reunion del congreso diplomático, una última proposicion, que consiste en el previo desarme general. Las demas grandes potencias estan acordes. Cerdeña opone dificultades, porque no es admitida en el congreso.

Previa comunicacion del Senado, ha pasado el Sr. Baeza, uno de los comisarios que entienden en la causa del Sr. Collantes, con el secretario del tribunal, señor Gelabert, al ministerio de Fomento, á fin de examinar, en union del señor ministro del ramo, varios documentos referentes á la administracion del Sr. Collantes. Todos los oficiales de la secretaría estuvieron en la oficina, por si se necesitaba algun antecedente de sus respectivos negociados, hasta despues de retirarse la comision de la alta Cámara.

Ayer ha sido absuelta de otra denuncia *La Discusion*.

Muchos triunfos va obteniendo la democracia.

A propósito de la prision del Sr. Collantes, dice *La España*:

«Eran las dos de la madrugada de anteayer, cuando el Sr. Estéban Collantes fue trasladado á las prisiones de San Francisco, desde las habitaciones del gobierno de provincia donde se encontraba.

En ellas el Sr. Collantes estaba cómoda y decentemente.

No estorbaba á nadie, porque el gobernador de Madrid no las usa.

En cuanto á seguridad, ya que la seguridad se busque, por mas que no sea necesaria, difícilmente se encontrará mayor en ninguna otra parte.

Por la situacion cómoda y céntrica del gobierno de provincia, los amigos del Sr. Collantes podian visitarle con facilidad, y acompañarle hasta las altas horas de la noche.

No se comprende la traslacion del ex-ministro acusado á las prisiones de San Francisco; pero aun cuando pudiera esplicarse, ¿no pudo verificarse á otra hora?

Sin embargo, á las dos de la madrugada, el señor Estéban Collantes se vió colocado en una habitacion donde no habia mas que las cuatro paredes, ni siquiera una mala estera que cubriese el pavimento, mucho menos una silla en que sentarse, ni una tarima donde colocar un colchon.

Sobre colchones tendidos en el santo suelo pasó el resto de la noche el Sr. Estéban Collantes, á quien por la mañana se le hizo pasar por la amargura de una nueva precaucion, que por lo absurda nos parece ridícula.

La habitacion de que hablamos, que por cierto es muy pequeña, tiene una ventana que da á la calle, á bastante altura del suelo; pero en la ventana no hay mas que unas maderas, y ayer debió colocarse en ella una reja de hierro.....

Esto no necesita comentarios. ¡Y que se nos diga que somos nosotros los que procedemos con pasion! Dios nos libre de abrigar nunca la generosidad y la justicia tales como la practican ciertos hombres que hoy se llaman justos é imparciales.»

Leemos en un periódico que se publica en Lóndres con el título de *La Peninsula*:

«Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el pabellon español ha sufrido un insulto en las costas del Pacífico. Un buque de guerra peruano de los que bloquean en este momento á Guayaquil, ha tomado posesion de la barca mercante Española *Maria y Julia*, abatido el pabellon español, izado en su lugar el peruano, tripulando la barca con gente de aquel pais, y arrojado á las playas del Ecuador la tripulacion.

La barca *Maria y Julia* no habia, sin embargo, forzado el bloqueo, pues se hallaba en Puna, ni cometido ningun acto que justificase tan brutal atropello. Nuestro cónsul en Guayaquil ha protestado, y es de esperar que el gobierno español no pierda un momento en enviar un buque de guerra al Perú para que vengue este grosero insulto hecho á la bandera española.»

De la parte no oficial de la *Gaceta* de Madrid tomamos lo siguiente:

«En la secretaría de Estado no se han recibido noticias oficiales del suceso, que, segun dice un periódico estranjero, ha tenido lugar en la isla de Puna (Ecuador), entre la barca española *Maria y Julia* y un buque de guerra peruano.

Si desgraciadamente se confirmasen de una manera fidedigna los hechos que en dicho periódico se refieren, el gobierno de S. M. tomará las disposiciones que sean convenientes para obtener de quien corresponda una cumplida reparacion de la ofensa causada al pabellon español en la barca *Maria y Julia*.»

El gobernador de Fernando Póo participa, con fecha 26 de febrero último, que no ocurre novedad en aquellas islas, siguiendo regular su estado sanitario, y que las obras públicas pendientes han continuado, á escepcion de las de carpintería, que han tenido que interrumpirse por falta de tablazon.

COCHINCHINA.

TOMA DE SAIGON POR LAS ARMAS ESPAÑOLAS Y FRANCESAS.

«FUERTE DE SAIGON (reino anhamita) 1.° de marzo de 1859

La ciudad de Saigon tiene por lo menos 200,000 habitantes; su fortaleza es notable. Tiene cuatro bastiones y cuatro puertas con un largo foso que la rodea, y una fuerte rampa en sus murallas. La longitud de cada uno de sus lados es de setecientos á ochocientos metros, y su altura de cerca de veinte pies. Saigon es el centro de seis provincias, que son el granero de Cochinchina; su arsenal, sus almacenes, sus talleres de construccion son inmensos para el pais. El rio que conduce á Saigon es el único por el que navegan fácilmente los buques de gran calado que en espediciones de esta clase son necesarios; y nuestro almirante, no teniendo aun el material que necesita para operar sobre Hüe y sobre el Tonkin, á lo que ademas aun no convida el viento, se decidió á emprender las operaciones en la parte Sud del reino.

Una division, compuesta de dos corbetas de vapor, *Phlégéton* y *Primauguet*; de tres cañoneras, *Dragonne*, *Avalanche* y *Alarme*; de tres trasportes, *Meurthe*, *Durance* y *Saone*; de un bergantin de vapor español y de cuatro buques mercantes, dos de ellos franceses y los otros dos españoles, llevando en junto 2 000 hombres de infantería, artillería é ingenieros, entró el 10 de febrero en el rio del cabo Santiago ó *Ung-Tao*. Al dia siguiente de haber anclado destruimos una ciudadela armada con cuatro ó cinco cañones y un fuerte casamatado de seis cañones. El 12 empezamos á subir el rio, dejando á nuestra espalda un fuerte de veinte piezas, á cuyo fuego no nos dignamos contestar, pues nuestro objeto se reducia entonces á destruir un enorme fuerte con cuatro bastiones, que debia interceptarnos el paso por el lado izquierdo del rio. Al segundo cañonazo del *Phlégéton*, que marchaba á la cabeza, saltó el polvorin del fuerte, huyendo el ejército anhamita que lo defendia. El mismo dia llegamos al primer punto en que se encontraba interceptado el rio, cerca de un fuerte, al que llamamos el fuerte de las Zarzas, porque se hallaba tan oculto por los matorrales de la orilla, que solo el fuego de sus piezas nos hizo descubrirle. Durante la noche rompimos la línea de interceptacion, y al siguiente dia abrasamos ese fuerte de las Zarzas, en el que los mandarines habian puesto, segun se dice, su mejor artillería é infantería, mandada por el mandarin militar del departamento en persona. La *Avalanche* recibió cinco balas en el casco, teniendo cinco heridos. Los proyectiles anhamitas silbaban por todas partes; pero al cabo de un cuarto de hora bajamos á tierra, no encontrando en el fuerte sino algunos heridos, algunos cañones desmontados, y las señales de una fuga precipitada; el gran mandarin habia huido con su ejército. El 14 llegamos á la vista de cuatro fuertes, tambien de palizadas, y de una interceptacion del rio que parecia considerable. El 15 se destruyó, se tomaron dos de los fuertes y se bombardearon los otros. En fin, el 18 los cuatro fuertes estaban desmantelados, y su artillería cogida y destruida.

Aun quedaban los dos antiguos fuertes que defienden la entrada de la ciudad. El 18 por la noche disparamos contra ellos los primeros cañonazos. Uno de esos fuertes, el de la izquierda, que es de tierra, se defendió mal; el otro, de piedra, cuya posicion es temible, por lo que enfila, dirigia sobre nosotros un fuego bastante vivo: la *Avalanche*, que iba á la cabeza, tuvo que replegarse. Por fin, las dos corbetas y dos cañoneras avanzaron de frente para abrasarle. El fuego fue muy vivo por una y otra parte, y mas de cien balas anhamitas pasaron entre nuestras líneas y entre el aparejo, sin herir á nadie: al cabo de tres cuartos de hora bajamos á tierra y no encontramos en el fuerte sino piezas desmontadas, pólvora esparcida, restos de almuerzos de arroz y sal, armas y materias combustibles. Las tropas anhamitas huian á la desbandada, las balas rajadas habian penetrado en las casas próximas, incendiando los arrabales, y la poblacion habia evacuado la ciudad. Los preparativos de defensa eran inmensos; interceptaciones formadas con barcas cargadas de hojas secas, el rio atestado de balsas de bambús, los arroyos confluentes llenos de barcas incendiarias, en las orillas, y hasta sobre los árboles, grandes piedras unidas unas á otras para aplastar á los que pasaban, todo esto se veia, y sin embargo, ni la division naval esperimentó averías considerables, ni entre las tropas españolas y francesas ha habido ningun herido en la toma de la ciudad, cosa verdaderamente admirable, por lo que debemos bendecir á la Providencia.

Al dia siguiente fuimos á anclar delante de la ciudadela de Saigon, término de nuestros trabajos. Está situada á un cuarto de legua corto de la orilla del rio, y no se puede descubrir, á causa de las casas, de los

arsenales y de la arboleda de que por todas partes se halla rodeada. Apercibida, sin embargo, por su pabellon, y por una de sus puertas, la abrasamos desde el flanco de los seis buques de guerra, cinco franceses y uno español. Los anhamitas no contestaron mal á nuestro fuego, pero no podian sostenerse contra nuestra artillería; así que, al cabo de poco tiempo se lanzaron á tierra las compañías de infantería, artillería, ingenieros y marina. Al llegar á la esplanada de la plaza, tuvieron un fuego de fusilería y de cañon bastante vivo, pero del que se hallaban resguardados por las casas y por los árboles, lanzándose en seguida al asalto con las escalas que llevaban preparadas. Entonces fue completa la derrota de los anhamitas, y de los dos ó tres mil hombres que ocupaban la ciudadela, solo pudimos coger á siete ú ocho pobres diablos, ocultos en los numerosos agujeros construidos para guardar la pólvora, los papeles y los bagajes, y ademas á los prisioneros, seis cristianos y seis paganos, con la guardia de trece soldados que los custodiaba. No hemos podido apoderarnos de ningun mandarin, y los ocho elefantes de la ciudad se nos han escapado; parece que los habian puesto en lugar seguro unos dias antes de nuestra llegada. El terror se ha apoderado de la poblacion; mil quinientas ó dos mil casas se ven á nuestro a rededor, completamente vacías. Se dice que el mandarin del departamento fue muerto en el fuerte; que los soldados mataron al mandarin militar; qué el mandarin de los tributos se envenenó, y que el comisario general de las construcciones se ha degollado. Se dice tambien que los mandarinatos ó provincias lindantes se hallan en la mayor consternacion, y que la mayor parte de sus jefes han huido; pero se habla al mismo tiempo de la vuelta del virey con las tropas con que fue á Turon, para resistirnos.

Entre tanto, somos dueños de siete palacios, de un polvorin que puede surtir de municion á toda la China y á todo el reino, de un arsenal con seis mil fusiles europeos, seis mil lanzas, miles de balas de cañon, escudos, tambores de Luis XV, azufre, plomo, etc. Nos hemos apoderado al mismo tiempo de cinco almacenes de arroz, cada uno de los cuales tiene 150 pies de largo por otros tantos de ancho; de los arsenales, en que se encuentran siete grandes navíos, unas treinta barcazas, etc, etc. Hemos arrasado diez fuertes bien construidos material y militarmente; vamos á hacer saltar la ciudad de Saigon con todos sus arsenales y almacenes. El almirante hace levantar el fuerte de la entrada de la ciudad para dejar una guarnicion, y nos disponemos para volver á Turon.

Tres dias antes de nuestra llegada á Saigon, un sacerdote indígena acababa de ser decapitado por la fe; sin embargo, hemos llegado á tiempo para libertar á los cristianos puestos en las cárceles de la ciudad. Mons. Lefebre ha pedido venir á bordo de los navíos de la division, y ahora ha vuelto á su colegio, que se hal a á poca distancia de la plaza. Los cristianos, aunque temidos, aunque amenazados por los pueblos en que se encuentran, nada tienen que sufrir por el momento.

Un misionero, Fr. Legrand de la Lirgais, acompañaba al cuerpo espedicionario como intérprete, formando con este título parte del estado mayor del almirante.

El calor empieza á ser muy fuerte.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION

Muy señor mio: Tambien en la fidelísima y ejemplar Tarragona tiene admiradores el sin par diputado D. Antonio Aparisi y Guijarro. La antigua capital de la España romana, que aprendió su fe del mismo Apóstol San Pablo; la heróica ciudad que vió morir sus valientes á millares en defensa de su religion, su independencia y sus Reyes, abriga todavía hijos que no saben permanecer mudos al eco de una voz que les recuerda su religion y sus glorias. ¡Y desde dónde! ¡Cabalmente desde el mismo lugar en que no há muchos años resonó el estrépito de la risa que escitaba el nombre de la Trinidad Beatísima; desde un lugar donde el santo nombre de la Madre de Dios fue menospreciado! ¡Ah! Aquellos hechos ajaron nuestra dignidad y oprimieron el corazon de los católicos españoles. Aquel fue el signo fatídico de la ninguna esperanza de nuestra regeneracion social. Y ¿cuáles serán los decretos del Eterno sobre la desgraciada España? ¿Dejaremos el errado camino que llevamos? Tal vez no nos quede mas que el triste recurso de sellar con lágrimas nuestra historia, á fin de que nuestros hijos sepan que cuando se nos llamaba felices.... lloràbamos. Sí: los buenos españoles nos lamentamos y afligimos al ver nuestra nacionalidad desconocida ya que no desconsiderada, por insignificantes potencias; nuestra Religion vergonzante; nuestras caras tradiciones oscurecidas; nuestra moralidad víctima de las pandillas, y que en cambio se nos exajera una prosperidad material, desniveladora, que no es mas que la nube del polvo que levantan nuestras ruinas. Pero tambien á su traves verán nuestros hijos la colosal figura de un valeroso español, que con frente erguida proclama en medio de un Congreso los principios de verdad y justicia, arrostrando el desden y el sarcasmo: verán nuestras protestas, y puede ser que mas cuerdos que nosotros, se revistan de heroismo, y desechando la sed de goces, vuelvan al camino de nuestros padres. ¿Y quién podrá negar á ese distinguido valenciano, tipo de un verdadero español y vivo retrato de nuestros mayores, la gloria de haber levantado en medio de esta oscura tormenta el faro que ilumina el derrotero de salvacion? Siga en buen hora su brillante carrera ese astro luminoso, que tambien nosotros seguiremos adhiriéndonos á sus salvadoras ideas. Entretanto, rogamos al Sr. Aparisi y Guijarro no olvide, que cuando suena su voz en el Congreso, son muchos los españoles á quienes su palabra consuela, muchos los que la bendicen, y que con nosotros le desean toda prosperidad y ventura, como igualmente á V., Sr. Director, por sus desvelos y solicitud en defensa de la buena causa.

Tarragona 2 de abril de 1859.—Sus mas atentos y seguros servidores.—Andrés de Fanés. Antonio Altés. José Scui de Cella. Luis Dias. Juan Francisco Albiñana y de Borrás. Andrés Depeus y Serra. Juan Garcia Calbete. José Ximenez. Joaquin Molinos y Gabalda. José Nicolás Garcia. Francisco Arís. Joaquin Puñed y Sabina. Buenaventura Bertrau y Pastor. Joaquin de Castellarnau. Narciso Maria de Castellos. José Antonio Soler. Vicente Miró. Olegario Babot. Joaquin Molins. José Antonio Sardá. Victoriano Miró. Pablo Balart. José Giralt. Daniel Porta. Juan Jurnet. José Escrin y Pascual. Pablo Sabate y Gonse. Ramon Ballart. Francisco Albiñana y Arances. Francisco Porta. Andrés de Arís. Jacinto Monguió. José Altes. Ignacio Altes y Vidal. Antonio Clavaguera. Luis Sardá y Borrás. Vicente Cabeza. Andrés Borrás. José Maria Cabres. Antonio Borrás y Vidal. Antonio Ramos. Vicente Mateu. Pedro Nadal. Isidro Jané. Francisco Casas. José Maria Molins. Manuel Cernues. José Miró y Ciscart. José Alegret. Pablo Porta. José Triguell. Pedro Juan Mur. Juan Vilánova. Magin Prats. Antonio Jurnet. Pedro Armengol Cabré.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

Esta nocion de la libertad social, tomada en el fondo de las cosas y de la naturaleza humana, es absolutamente incontestable: para negarla seria preciso trastornar la inteligencia del hombre y las condiciones de su vida. Pues una vez admitida esta nocion, es condenada por la razon, por la justicia y el buen sentido, esa insana, despótica é injusta libertad, proclamada por un saber estraviado, y cuyo secreto consiste en equilibrar entre sí los derechos iguales de la verdad y del error, de la Religion y del sacrilegio, de la virtud y de la inmoralidad: en fin, del bien y del mal, encontrando, ante las consideraciones y bajo la égida de la autoridad, un favor y una proteccion iguales. A la derecha, la verdad, la Religion, la moralidad, el bien, disfrutando de una parte de libertad y de un asiento á la luz del sol; y entre el partido del mal y el partido del bien, los gobiernos, en una neutralidad imparcial, teniendo en sus manos los resortes de una política indiferente, y dejando marchar los progresos ó las decadencias á los sangrientos azares de este temible juego: tal seria el secreto profundo de la libertad social, si diésemos crédito á los genios, á quienes los mentís de la historia no han despojado aun del fanatismo de la idea.

Señores: ¿será necesario aplicar á esta teoría de la libertad, contra la razon y contra la naturaleza, los azotes merecidos de la sabiduría, de la justicia y del buen sentido? ¡Oh, profundos pensadores! ¿Quereis responder á esta sencilla pregunta? ¿Son iguales los derechos del mal á los derechos del bien? ¿Tiene, puede tener, derechos el mal?..... Y aun suponiendo que el mal tenga derechos, ¿es posible comprender el bien y el mal, caminando, sin molestarse el uno al otro, por las anchas vias de la libertad y del progreso social?

¡Ah, señores! Sentar estas cuestiones, es resolverlas. No, y mil veces no; el mal no tiene derechos, no puede tenerlos. El mal es en esencia la violacion del derecho; violacion de un derecho de Dios, ó violacion de un derecho del hombre; ¿y hablais del derecho del mal, y quereis hacer de la proteccion de este derecho el *palladium* de la libertad social? ¡Ah! Tal vez se conozca este derecho en el infierno: este derecho rige el imperio del caos; pero en todas partes en donde haya seres libres, reunidos para un objeto legítimo, que quieran marchar á él en el órden y la armonía, siempre la verdad y el bien gritarán á una voz: ¡Anatema al derecho de Satanás!

Pero, ¿quereis por un momento conceder al mal el derecho de ciudadanía? ¿Quereis dar carrera á todos los movimientos, y abrirle fáciles y anchas todas las vias de su libre accion? Si es así, contestadme, si lo teneis á bien. ¿Cómo subsistirá la libertad del bien? Pues qué, ¿quereis mantener el bien y el mal bajo un cetro imparcial, y dar igual acogida á sus movimientos? ¿Olvidais lo que es el mal? ¿Olvidais que el mal, es decir, la injusticia, la inmoralidad, la pasion, el egoismo, en fin, es de naturaleza opresivo y despótico? El bien puede, porque es el amor, soportar á su lado la presencia del mal; pero declaro ante la Francia, y la Europa y el mundo entero, que han visto el mal hace seis mil años; sí, declaro que el mal es absolutamente impotente para soportar libremente la presencia del bien; declaro en nombre de la libertad que reclaman todos mis hermanos en la humanidad, que la humanidad es por naturaleza egoista, tiránica, opresiva; declaro que si el partido del mal, en toda sociedad viva, no estermina al partido del bien, es porque la mayoría del bien le causa miedo, y teme ser él mismo esterminado; declaro, en fin, sin temor de ser desmentido por la historia de las sociedades, ni por el genio de los verdaderos pensadores, que la completa libertad del mal es, en la sociedad, la mas completa opresion del bien, y la muerte total de la verdadera libertad.

(*Se continuará.*)

Sr. Director de LA REGENERACION.

MONTROIG (Tarragona) 11 de abril.

Encontrándose esta villa en una grande sequía, y próximos á perderse los frutos de los campos, ayer, domingo, 10 del actual, á las tres de la tarde, acudieron sus habitantes y demas de su comarca en procesion de penitencia al santuario, que dista media hora, llamado la *Virgen de la Roca*, para trasladarla á la iglesia parroquial. No solamente fue admirable la fe, el fervor y la devocion con que iban, sino que enternecíase hasta el incrédulo y el impío, viendo á aquella muchedumbre de hombres y de mujeres, de todos estados y condiciones, descalzos y en trajes de penitencia, llorando y levantando sus voces pidiendo al Altísimo y á su Santísima Madre los librase de la calamidad que estaban esperimentando, dándoles las aguas necesarias, para poder de este modo fertilizar sus campos. Apenas la procesion sacó de la ermita á la Santísima Vírgen para trasladarla á la poblacion, que en el instante se oyó un llanto tan estraordinario, que esta y cierto que, tanto el filósofo moderno, como el hereje antiguo, hubieran confesado, aunque á pesar suyo, que en España hay fe, hay Religion, y que el pueblo español aun es verdaderamente católico. Aun pruebas mas evidentes de fe y de Religion dieron estos habitantes de Montroig y su comarca, cuando, estando llena la plaza, calles y balcones, de mas de cuatro mil personas, escuchando al celoso y apostólico predicador, el Rdo. D. Juan Aulestia, vecino de Reus, esclaustrado de la Orden de San Francisco, que, con energía, les manifestaba que los pecados eran la causa de la ira de Dios y el orígen de los castigos, y que sin hacer penitencia el Señor no calmaria su furor, ni su Santísima Madre, la Vírgen de la Roca, les protegeria, prorumpió el auditorio en altas voces que aborrecian los pecados y harian penitencia de ellos. Al oir estas palabras, y á mas los gritos de misericordia, no hubo hombre ni mujer pequeño ni grande, forastero ni de la villa, que no derramase copiosas lágrimas. Concluido el sermon con el mas fervoroso acto de contricion, continuó el curso la procesion, hasta dejar la Vírgen Santísima de la Roca en el altar mayor de la iglesia parroquial, finalizando esta funcion de rogativas con el canto lúgubre de las letanías *Lauretanas*.

No han trascurrido dos horas, y el cielo nos ha enviado la benéfica lluvia.

¡Todo sea para mayor gloria de Dios, de su Santísima Madre, y por mas triunfo de nuestra sagrada Religion!

FRANCISCO MONSERRAT, presbítero.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer se pasó la tarde en el Congreso hablándose un poco de ferro-carriles, y otro poco de Hacienda.

Muchas palabras, pero pocos hechos.

En las tribunas, los que habia en ellas, dormitaban al dulce murmullo de los oradores.

Hubo uno que al despertar se creyó en el Eden.

Pero aquello era un sueño.

En el banco azul, la única novedad que se notó, fue el ordinario reparto de caramelos que suele hallarse confiado á uno de los secretarios de las Cortes.

No puede darse una ocupacion mas dulce.

Al retirarnos, entramos en el salon de conferencias, y vimos un grupo de diputados, en el que se leia con gran interes un papel que contenia muchas firmas.

¿Qué será? ¿Tendremos otro espediente?

Calculen nuestros lectores la sorpresa que esperimentaríamos al ver con nuestros ojos que aquel papel era un compromiso para llevar á cabo..... *la reforma del sombrero*.

Sí, señores: en eso estaban ocupados los representantes del pais.

La reforma del sombrero, porque (son palabras testuales) el redondo es incómodo, y no quita el sol ni el agua. Los firmantes quieren que llevemos sombrero hongo ó chambergo.

Parecerá increible este suceso, pero es la verdad.

J. CANGA ARGUELLES.

NOTICIAS COMERCIALES.

HABANA 12 de marzo.

Azúcares. Ayer se han vendido azúcares blancos del ingenio *Santa Rosa*, tren de Deresne, á 15 1/2 rs. arroba, y hasta 2 pesos se piden por análogos frutos: esto en cuando á los blancos. Respecto á quebrados floretes, se pagan hasta á 12 3/4, y en apoyo de estos precios diremos que tenemos una constancia positiva de ellos.

Por número 13 amarillo, propio para España, 10 reales arroba.

Blanco inferior á regular, de 13 á 13 1/2 reales arroba.

Id. bueno á superior, de 14 á 14 1/2.

Id. florete, de 15 á 15 1/2.

Derosne y Rilieux bajo á regular, de 13 á 13 1/2 reales.

Id. bueno á superior, de 14 1/2 á 15.

Id. florete, de 15 1/2 á 16.

Cucurucho N. 7 á 9; T. H. de [illegible] á 8 1/4.

Id. bueno á superior N. 17 á 11, de 8 1/2 á 9 1/4.

Quebrado N. 12 á 14, 9 1/2 á 10.

Id. bueno 15 á 16, de 10 1/4 á 10 1/2.

Id. superior 17 á 18, de 11 1/2 á 12.

Id. florete 19 á 20, de 12 1/2 á 13.

Mascabados. De 7 3/4 á 8 1/2 rs. arroba por buena clase.

Mieles. A 4 rs. el cuñete de 5 1/2 galones por la de purga, y de 4 3/4 á 5, la de mascabado.

De las abejas á 3 3/4 rs. el galon.

Café. De 12 1/2 á 13 1/4 pesos quintal.

Cera. Blanca de la Habana, de 10 3/4 á 11 pesos: Puerto Príncipe, 10 1/2 y la amarilla, de 8 1/4 á 9 pesos arroba.

Aguardiente de caña. De 20 á 22 grados, de 28 á 29 pesos con casco de castaño.

ARTÍCULOS DE IMPORTACION.

Aceite de olivo. 23 á 26 rs. arroba.

Aceite de almendras. De 22 1[2 á 23 rs. lata de 3 libras.
Aceitunas. A 8 rs. barril.
Aguardiente de uva. De 12 á 13 rs. garrafon el de Cataluña, y 4 á 5 1[2 pesos el de Canarias.
Ajos. A 3 y 3 1 2 rs. los mas superiores.
Almendras. De 15 á 15 1 2 pesos quintal la de Mallorca, y 18 pesos la de Esperanza.
Alpiste. A 4 pesos quintal.
Anís. A 14 pesos quintal.
Arroz. A 9 rs. y 98 á 8 3,4 arroba de Valencia.
Atun. De 16 á 18 pesos quintal.
Avellanas. A 6 pesos saco.
Azafran. De 11 á 11 1[4 libra.
Castaños. 2 rs. el porron.
Carne de vaca. A 14 y 15 pesos barril.
Cebollas. Escasean: á 17 1,2 y 8 pesos quintal.
Cueros. Regular existencia: la última partida de Tabasco á 28 rs. con la rebaja de 2 por 100.
Cacao. Guayaquil de 15 á 16 pesos quintal.
Fideos. Abundan: con venta á 8 1[2 y 8 3[4 quintal.
Garbanzos. A 6 rs. arroba los muy pequeños, y hasta 13 rs. los gordos.
Harinas. De 12 1,2 pesos, á 12 3[4.
Jabon. A 8 1,2 pesos quintal el de Mallorca y Málaga.
Jamones. Poca existencia de los de Galicia, á 19 pesos quintal.
Papas. Muy abundantes: 2 pesos quintal.
Palo campeche. Mucha existencia: á 10 rs. quintal.
Pasas. Regular existencia: á 23 y 24 rs. caja de una arroba.
Sal en grano. Abunda: á 18 rs. fanega.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos de ayer comparten sus tareas entre las sesiones parlamentarias y la causa del Sr. Collantes.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 19 contiene un real decreto, del 13 del actual, del ministerio de Fomento, autorizando la constitucion de la compañía anónima, titulada *Sociedad del alumbrado de gas de Palma de Mallorca.*

BOLETIN ESTRANJERO.

Si hemos de dar crédito á una correspondencia dirigida de Paris al *Norte*, con fecha 12, todas las dificultades que se oponian á la reunion del Congreso europeo, desaparecen ahora; la nueva proposicion de Austria será aceptada definitivamente por el gobierno francés, como por las demas potencias, y el Congreso mismo resolverá la cuestion del desarme general propuesta por Austria, así como los incidentes y accesorios que pueden tener relacion con el asunto principal; ó lo que es lo mismo, el principio del desarme general será desde luego admitido por las cinco potencias, y el Congreso determinará la forma y condiciones de la ejecucion de esta medida, siendo Inglaterra la que quizá tome la iniciativa en el arreglo.

Hoy se verificará en Lóndres la próroga del Parlamento, y el 21 se disolverá, procediéndose á las elecciones el miércoles de Pascua y el 2 de mayo.

El *Times* publica la contestacion dirigida por el conde Buol á M. de Balabine, con fecha 23 de marzo, en la que se aceptó por el gabinete de Viena el Congreso, á condicion de que reconocerá por base el protocolo del celebrado en Aquisgran en 1818. El mismo periódico publica ademas la respuesta del conde Buol á lord Loftus, espedida el 31 de marzo, en cuyo documento el gobierno austriaco añade á los cuatro puntos preliminares el quinto, relativo al desarme general.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la caja general de depósitos ingresaron durante la primera semana de abril, 12.206,408 rs. 3 céntimos en metálico, y 21.901,075 rs. 2 cénts. en efectos: se devolvieron 12.209,655 rs. 24 céntimos en metálico, y 10.875,861 rs. en efectos, quedando existentes á fin de dicha semana, 232.063,267 reales 3 cénts. en metálico, y 870.162,926 rs. 28 céntimos en efectos.

—**Se encuentra vacante una plaza de portero del** tribunal especial de las Ordenes, dotada con 4,000 reales anuales; los que aspiren á obtenerla, podrán dirigir sus solicitudes en el término de cuarenta dias.

—**La sociedad de ómnibus de Paris condujo el** año pasado de un punto á otro, sesenta y seis millones de pasajeros, de los cuales recibió la suma de trece millones de francos.

—**El 14 fue preso el criado de una acomodada familia** que vive en la calle de Atocha, á quien habia robado hace algunos dias, llevándose, en diferentes objetos, por valor de cuatrocientos duros poco mas ó menos.

—**Vamos á dar nuevos pormenores acerca del robo** intentado en pleno dia, en lo mas concurrido de la calle de Fuencarral, por tres ó cuatro ladrones, que tuvieron el pasmoso arrojo, la inconcebible audacia de asaltar una casa, con ánimo decidido de ejercer su infame industria, y tambien, segun todas las presunciones, de cometer un atentado mas grave, y que hiciese olvidar el famoso de la calle del Duque de Alba.

Parece que entre una y dos de la tarde, en ocasion en que una señora que habita, segun nos han dicho, en el cuarto segundo de la casa núm. 44 de aquella calle, se hallaba en su gabinete con otras dos señoras que habian ido á visitarla, llamaron á la puerta, y saliendo la criada, se encontró con tres hombres, que pidieron cortesmente les abriese la puerta, pues iban con el objeto de hacer el empadronamiento.

No era ocasion muy oportuna para verificar esta operacion.

Esto no obstante, y como las señoras por punto general no están muy enteradas de ciertos pormenores, no fue difícil á los ladrones, prevenidos ademas con papeles y tintero, y segun se ha dicho, tambien alguno disfrazado con el traje de una clase muy respetable, alucinar á la sirvienta, que avisó inmediatamente á la señora, y á esta, que les brindó con que pasaran á la sala.

Fingieron los salteadores tomar los nombres y filiacion de todos los individuos de la casa, rogando á la señora se sirviese firmar aquel asiento.

Tomó la pluma, y cuando inclinó el cuerpo para estampar su nombre, se abalanzaron á ella, tratando de sujetarla y taparle la boca, aunque con la mala fortuna para ellos de no haber podido impedir que diese un grito penetrante, que fue la señal de alarma para sus amigas. Estas señoras, que se hallaban en el gabinete, y con cuya presencia no debieron sin duda contar los bribones, principiaron, lo mismo que la sirvienta, á gritar con todas sus fuerzas: «¡ladrones, ladrones!»

A esta voz, para ellos pavorosa, huyeron precipitadamente; pero se encontraron con que por la escalera subia un cartero, que trató de detenerlos, y á quien dispararon un pistoletazo.

Por dicha, no solo no le hirieron, sino que aquel estruendo sirvió para avisar que los bandidos se precipitaban hácia la calle.

Al salir por la puerta se encontraron ya con las hojas de dos machetes que les asestaban dos soldados del regimiento de ingenieros, y segun nos han referido, tambien con la punta de algun estoque del baston de algun caballero que pasaba en aquel momento por la calle.

Acto continuo, y bien asegurados, fueron conducidos á la cárcel pública, en compañía de uno de sus encubridores y compañero, que para facilitar su fuga entró en el portal de la primera casa de la calle del Colmillo, y comenzó á anunciar con grandes voces que se habia prendido fuego en la misma casa.

Este hecho nos parece mas grave, inmensamente mas escandaloso que el de la calle del Duque de Alba, porque al fin este se verificó casi al amanecer, y en otra calle menos céntrica, y en aquella hora poco concurrida: el de la calle de Fuencarral, verificado á medio dia, y entre una numerosa concurrencia, hiela la sangre, por la audacia que supone en los foragidos.

—**El ayuntamiento de Oviedo y el director de** la fábrica nacional de Trubia han evacuado los informes relativos al ferro-carril asturiano. Ambos son favorables al trazado de Pajares, y en este sentido parece que ha informado tambien el gobernador de la provincia á la direccion general de obras públicas.

—**Leemos en uno de nuestros colegas:**

«En una de las calles de Lisboa se ofreció dias pasados un espectáculo que horroriza. Un mozo de cuerda depositó en la misma calle una banasta de niños. Parece que las infelices criaturas, que eran tres ó cuatro, y una de ellas estaba espirando, procedian del concejo de Villa-Franca.»

—**Entre doce y una de la noche del 12 se dejó** ver una gran ráfaga de fuego en el horizonte, al Este de Barcelona: fue visible por algunos minutos, y su color rojo era tan pronunciado como las llamas de una inmensa hoguera; su estension debia ser de algunas leguas.

—**Ha llegado á Madrid el brigadier Llaseras, go**bernador civil de Barcelona.

—**El sábado á las doce se celebró en palacio,** bajo la presidencia de S. M. el Rey, una reunion de los individuos que componen la junta de la esposicion que ha de tener lugar en 1862. La concurrencia fue numerosa, habiéndose acordado varios puntos de grande interes para esta solemne ceremonia.

—**A los catorce dias de una feliz navegacion llegó** á Puerto-Rico el vapor español correo trasatlántico, nombrado *Berenguer*, que salió de Cádiz el 12 de marzo. Estos buques se acreditan mas cada dia por la rapidez y regularidad en sus viajes.

—**En la estraccion de la loteria primitiva celebrada** ayer, han salido agraciados los números siguientes:

58—73—35—61—70.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 54 á 66 ¼ rs. fanega. La cebada de 40 á 42 rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Inés de Monte-Policiano, vírgen, y la beata Julia de Certaldo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-80.
Títulos diferidos, 31-10.
Amortizable de primera 18 75.
Idem de segunda, 11-60.
Deuda del personal, 10-50.
Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.
Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de 4.000 rs., 87.
Idem id. de á 2.000, 89.
Acciones del Banco de España, 188-50.
Cambios estranjeros.
Lóndres, á 90 dias, 50-50.
París, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-75.
Idem 4 ½ por 100, 95.
Idem españoles.—3 por 100 43 ¼.
Consolidados ingleses, 95 ⅛.

CORRESPONDENCIA.

D. M. G.—*Loarre.*—Pagado hasta fin de marzo.
D. L. R.—*Aviñonet.*—Se aplican al periódico los 6 rs., porque no hay bastante para los libros.
D. G. C. R.—*Salcedo.*—Se aplica al periódico el real y 18 mrs., por las mismas razones.
D. M. L.—*Muel.*
D. J. S.—*Sabanza.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de abril.
D. I. M. E.—*Villamartin.*
D. F. I.—*Valviadero.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. F. G. y G. y D. J. R. R.—*Lucena.*
D. U. R.—*Vall de Uxó.*
D. J. P.—*Lagartera.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. J. C.—*Lérida.*
D. M. B.—*Alcañiz.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de junio.
D. A. G.—*Avila.*
D. F. G.—*Yepes.*
D. L. G.—*Finestral.*
D. C. G.—*Anna.*
D. M. C.—*Benicolet.*
D. F. O.—*Admisera.*
D. I. G. D.—*Ariza.*
D. U. C.—*Estepa.*
D. J. G. U.—*Puebla de Almoradiel.*
D. L. E.—*Plasencia.*
D. J. H. R.—*Lanjaron.*
D. T. T.—*Aguilar de Campóo.*
D. M. N.—*Santiago.*
D. P. Z.—*Casasimarro.*
D. D. T.—*Lastra de Cuellar.*
D. A. N. del C.—*Aramil.*
D. P. de H.—*Tordesillas.*
D. A. R. de Z.—*Valdilecha.*
D. R. P.—*Játiva.*
D. C. C.—Para D. S. S. I.—*Cuenca.*
D. F. P.—*Noales.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,207. Madrid miércoles 20 de abril de 1859. AÑO

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

ALGUNAS PALABRAS

SOBRE LAS

QUE EN LA CRUZ DIJO EL SEÑOR,

DIRIGIDAS A LOS NIÑOS

POR FERNAN CABALLERO.

Habia una viuda, pobre y anciana, muy devota de los Dolores de María, que diariamente iba á la iglesia y se ponia ante el altar de la Señora de la Soledad, donde permanecia aun despues que concluido el culto quedaba la iglesia sola, de manera que para cerrarla tenia el sacristan que decirla que se fuese.

—Señora, le preguntó en una ocasion, ¿qué hace V. ahí todos los dias perenne al pie de ese altar, despues que el servicio di vino ha concluido?

—Acompaño á la Señora en su soledad, contestó la buena anciana.

—Sucedió que el solo hijo que tenia la pobre viuda vino á morir, naufragando la nave en que volvia de América. ¡Cómo pintar el desconsuelo de aquella desamparada viuda, que quedaba aislada, triste y solitaria con su dolor, como un cipres sobre una sepultura! En vano querian consolarla algunas compasivas vecinas; nada lograban sino que con mas prontitud y violencia se sucediesen unas á otras las congojas, con las que respodia á sus consuelos: fuéronse, pues, aquellas desanimadas, despues de darle el pésame, y la infeliz quedó sola con su inmensa afliccion. Abriose entonces la puerta, y entró una Señora muy hermosa, con manto y toca de luto, acompañada de un hombre bello y jóven, con túnica morada, manto rojo y el pelo tendido sobre los hombros, que se quedó en pie apartado. La Señora, con paso lento y blando, se acercó, se sentó al lado de la desconsolada madre, y con dulces y bondadosas palabras, empezó á consolarla, y á decirle tales cosas y con tanta uncion, que el consuelo y la conformidad se iban infiltrando en el ánimo de la doliente á medida que las iba pronunciando.

—¿Quién sois, Señora? esclamó al fin asombrada de lo que pasaba, y llena de gratitud hácia la que tanto bien le hacia; ¿quién sois, que con tanta caridad me habeis acompañado en mi soledad y desamparo, y tan maravillosamente me habeis consolado?

—Soy, contestó levantándose la hermosa y digna Señora, soy María, á la que tanto has acompañado en su soledad, que viene á acompañarte en la tuya.

Por lo cual, niños mios, persuadios que si al Señor acompañais en su muerte, El, si no visiblemente, como lo alcanzó el amor y la fe de la pobre viuda, invisiblemente os acompañará en la hora de la vuestra, que es la mayor de las mercedes que puede hacernos, y por lo que debemos clamarle toda nuestra vida.

Antes de ocuparnos de la agonía física del Dios Hombre, recordemos la agonía moral que antes de principiar su Pasion padeció en el Huerto de las Olivas. Conociendo que se acercaba aquella, el hombre se acongoja; cuanto va á padecer pasa ante su vista con todo su horror, y se estremece. Postrado, y cubierto su cuerpo por la angustia de un sudor de sangre, esclama:—«¡Padre, si puede ser, que pase de mí este cáliz!» Y en seguida, volviendo á predominar su naturaleza divina, añade:—«Pero no mi voluntad se haga, sino la tuya.» Esta oracion del Huerto, este angustioso combate entre la naturaleza humana y la Divina, en que el sueño, símbolo de la indiferencia, se apodera de sus Apóstoles, es de lo mas desgarrador entre los sufrimientos de Jesus, así como la espresion con que triunfa la Divina naturaleza es el apogeo de la sumision.

La falta de sumision, esto es, la rebeldía, es, niños mios, la causa de todos nuestros males.

Es ella hija del orgullo, el que para encubrir su fealdad se reviste de un manto de púrpura; y ese vicio del alma, que sedujo así hasta á los espíritus celestes, es el peor de todos los vicios, porque, como os dije, engendra la rebeldía la falta de fe, formando así los tres una trinidad infernal tan dañina y arraigada, que consigo trae la impenitencia. Por eso, niños mios, es la ley de Dios, y á su ejemplo la de la Iglesia (y tened eso muy presente, por que es cuestion muy trascedental), y por eso son estas leyes mucho mas intolerantes y mas severas con los vicios del espíritu que no con los de los sentidos, por lo cual os perdonará mas fácilmente un pecado de golosina que no una falta de caridad, un acto de pereza que no uno de orgullo.

Mas entrados en años, sabreis á qué punto los enemigos de nuestra Religion católica han esplotado esta sapientísima disposicion superior para combatirla ó para profanarla: los primeros, diciendo que los católicos tenian esta intolerancia en los errores del espíritu con el fin de tener una tolerancia laxa en las faltas de los sentidos; y los otros, en sus libros profanos, han osado hacer de la adorable benignidad de Jesus para con los arrepentidos una semi-autorizacion para los vicios, achacando al sacerdocio un espíritu intolerante que dicen en su alta sabiduría no ser el de nuestro Divino Maestro, cuyas palabras de misericordia citan sin rubor. Una de esas espresiones profanadas por la ignorancia ó por la mala fe se repite tan á menudo, que temo haya llegado á vuestros oidos: es la que dijo el Señor de la Magdalena, que seria perdonada porque habia amado mucho, dando al amor en general la virtud de salvar. Ningun amor, por bello que sea, tiene esa virtud, niños mios, y así, por mucho que ameis á vuestros padres, en ello agradareis á Dios: pero este amor no bastará para salvaros. Si no lo logra este amor, menos lograrán el amor del oro al avaro, y el del que se embriaga á los licores fuertes, abrirles las puertas del Paraiso. Si Dios perdonó á la Magdalena porque amó mucho, fue porque amó á Dios, á la penitencia, á las lágrimas, y porque aborreció, lloró é hizo penitencia de los amores reprobados que la hicieron, no santa sino pecadora, porque no es el amor por sí, sino el objeto á que se dirige, lo que lo hacen bueno ó malo.

Aunque basta el buen sentido para conocer cuanto os llevo demostrado, como este modesto don falta á muchos brillantes ingenios que os puedan estraviar, por eso me he estendido sobre ese punto para demostraros toda su falsedad, y por este ejemplo podreis graduar lo errado de otros muchos asertos, de los que citan testos sagrados.

(Se concluirá.)

Cada dia va exacerbándose mas la lucha que sostiene la prensa moderada con la ministerial, á propósito del Sr. Collantes.

Nosotros estamos asombrados ante lo que estamos presenciando.

¿Por qué razon, toda vez que el Sr. Collantes está sujeto á un tribunal, se ha de permitir, lo mismo á unos que á otros diarios, que escriban una sola letra capaz de influir sobre la opinion pública, y tal vez sobre el ánimo mismo de los que están llamados á intervenir en el proceso?

La anarquía reina por todas partes, y solo así se esplica esta conculcacion de todos los principios de justicia.

¿Creerán nuestros lectores que ha habido periódico que ya ha dedicado un artículo á apreciar las consecuencias que se seguirian si el Senado pronunciase una sentencia absolutoria?

Volvemos á decir que estamos asombrados.

Existe una acusacion contra el Sr. Collantes.

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

IV.

LA NECESIDAD DE EJÉRCITOS NO ES PRUEBA DE MAL GOBIERNO.

¿Mas es, por ventura, el gobierno pontificio el único que en este mundo tiene necesidad de ejércitos para impedir que estallen las pasiones tumultuosas? Puede, por el contrario, decirse que él es el último que ha sentido esta nueva necesidad, producto de la avanzada civilizacion: que hasta hace pocos años, aunque muy escasos, eran mas los alguaciles que los soldados para la parte ejecutiva de la justicia, y el corto número de tropas mas servia para formaciones en las fiestas, que para reprimir conatos hostiles. ¿Y qué hubiesen hecho en Roma y en sus Estados los batallones, los escuadrones y las baterías? Al pueblo le bastaba su conciencia: á los pocos facinerosos les bastaba la familia del criminal: se estaba mas tranquilo, y se pagaba menos. Mas como el demonio de la revolucion se desencadenó por el mundo, y los censores no pueden ignorar de qué agujero salió: como primeramente las nuevas ideas propagadas por aquella se infiltraron en todas las fibras de la sociedad *iluminada*, principiando por la legislacion y descendiendo hasta los hábitos de la vida doméstica, entonces, pues, se hizo ya indispensable una robusta fuerza armada en los populosos centros de las grandes ciudades.

La necesidad de ejércitos no es una especial condicion de Roma; y si alguna diferencia existe entre ella y otras metrópolis, relativa á tal necesidad, consiste en que Roma la esperimentó mas tarde; la esperimentó y la esperimenta todavía menor en cuanto á que, relativamente á su poblacion, de cerca de ciento noventa mil habitantes, y aumentada notablemente de forasteros, que en ciertas estaciones llegan á 30,000, le basta quizás la tercera parte de ejército que es preciso en otras poblaciones; y por último, no fue ella quien creó y fomentó semejante necesidad. ¿Y quién ignora que si se retirasen de Paris sus 80,000 bayonetas que la contienen, no entrarian en ella de seguro, al dia siguiente los austriacos, como el folleto dice sucederia en Roma en el caso de retirarse de ella el estandarte frances que la domina; no entraria de seguro la revolucion, poniendo la capital á merced de los socialistas? Si de esto no deducimos que la Francia esté mal gobernada, ¿con qué derecho se podrá esto decir de otro gobierno, en el que tal peligro es menos amenazador y eminente?

Verdad es que el Sr. La Guéronière distingue en Italia el elemento que llama *nacional* y el *revolucionario*; nosotros tambien reconocemos ambos, con condicion, sin embargo, de no confundir ni el uno ni el otro con la nacion. Mas si no se quiere decir que las armas francesas permanecen en Roma para sofocar el sentimiento nacional, cosa que ni el mismo elemento quisiera suponer de sí, ni cuadraria á la generosidad de dichas armas, preciso será decir que subsisten en ella para sujetar al revolucionario. Pero este, ¿qué hará con instituciones tan poco convenientes, y con el descontento tan grande de los ciudadanos? ¿Cree acaso que pueden existir instituciones tan perfectas y contento tan universal, capaces de destruir las fuerzas de una faccion turbulenta que abomina el bien, y que considera la tranquilidad pública como su desgracia? Existe, pues, una razon especial para estos Estados, y por lo cual, de algunos años á esta parte, han reunido y reunen las sectas sus poderosos esfuerzos; persuadidas, como están, de que descarnado este pilar maestro de la sociedad moderna, lo restante del edificio caerá por tierra indefectiblemente. Y hé aquí la razon por qué nosotros, lejos de maravillarnos de que haya habido allí algunos trastornos, tenemos, por el contrario, razon para admirarnos de que en cuarenta y cuatro años apenas solo una vez se hayan visto en Roma tropas estranjeras, y solo dos ó tres en los Estados Pontificios, y que hoy únicamente se encuentren algunos miles en dos ciudades y en dos puertos; pues, por lo que hace relacion á la Romanía, es una equivocacion del Sr. de Mazade, el suponerla ocupada por austriacos. De las tres veces que los Pontífices se han visto precisados á ausentarse de Roma, una sola fue á causa de la revolucion, no romana, sino italiana; y en las otras dos, estas poblaciones no tomaron en el movimiento otra parte, que el llorar el sacrilego atentado, y protestar por todos los medios posibles su adhesion y fidelidad á su propio soberano. Pero como quiera que haya sucedido en tiempos anteriores, aun admitiendo que sin fuerza armada hubiera estallado la revolucion en los Estados del Papa, nadie menos que los franceses, debiera admirarse, pues ellos han visto en poco mas de medio siglo cambiar su patria tres veces de dinastía y estar sometida sobre una docena de veces á revoluciones sangrientas. ¿Y á quién es lícito dudar de la perfeccion que alcanza la admidistracion francesa, que por lo mismo se la quisiera imponer á otros paises como remedio contra las revoluciones? Sin embargo, al leer uno, como para afrenta de aquella, que el mismo Napoleon ha calificado la Francia de *una sociedad desquiciada por tantas revoluciones* (1), deberia ser permitido el no tener una entera é ilimitada confianza.

Si en Roma se pudiese cambiar de dinastía, ó si á la revolucion le fuese posible triunfar con caracteres de estabilidad, no habria en ello otro escándalo que el haber sucedido una vez en medio siglo lo mismo que en otra parte ha sucedido diez veces. Como quiera que los Estados Romanos son un reino que el mundo interesa en conservar intacto á todo evento, ¿es estraño que la Providencia se haya servido de armas católicas para restaurarle y asegurarle su restauracion? Por ello las mismas potencias fueron aplaudidas del mundo. Nosotros, sin embargo, no vemos mucha generosidad cuando oimos que el defensor echa con frecuencia en cara al defendido su debilidad; sobre todo, cuando la necesidad es mayor en él, y solo se diferencia del nuestro en aquello de que, como mas antiguo en el peligro, mas ejercitado en la lucha, tiene á la mano medios mas abundantes para vencer. Es, por tanto, evidente que la necesidad de ejércitos no es prueba de mal gobierno, escepto el caso de que se quiera aplicar esta nota á cuantos Estados existen en la moderna Europa que esperimentan igual necesidad.

(1) Discurso de apertura de la sesion legislativa en 7 de febrero.

(Se continuará.)

Pues lo que procede es que se imponga silencio á la prensa, y que la justicia aparezca investida con la mas absoluta impasibilidad.

De otro modo, y si continúa dándose el horrible espectáculo de que por una y otra parte se escriba, ya acusando ó defendiendo, ya increpando ó acusando, los que, como nosotros, viven fuera del combate de desacreditados partidos, tendremos razon para decir que, no la justicia, sino la pasion, es el único estímulo á que se obedece.

Leemos en *El Parlamento*:

«Es ciertamente digno de seria consideracion el aspecto que ofrece la capital de la monarquía. Cuatro reos de muerte por robos y asesinatos á personas acomodadas esperan en la cárcel pública el momento fatal de espiar sus crímenes en un patíbulo. Aquel dia, si es preciso que llegue, será horroroso para Madrid.

Tres compañeros de esos desdichados viven ocultos y confundidos entre la sociedad, sin que alcancen las pesquisas de los agentes públicos á descubrir su paradero, y todo el mundo teme, recela tropezar con la punta de un puñal.

No pasa dia sin que se nos dé cuenta de muchos crímenes de conatos frustrados. Anteayer en la calle de Fuencarral, ayer en la Plaza Mayor, hoy no sabemos la familia que será víctima de un nuevo atentado.»

A nosotros no nos admira el estado del desquiciamiento en que se encuentra nuestra sociedad.

La Regeneracion ha señalado no una, muchas veces, el único, entiéndase bien, el único medio de cicatrizar las llagas de esta sociedad, cuya completa corrupcion conspiran sus enemigos. Pero los *liberalistas* en su alta sabiduría, se rien de él y de nosotros. Ya se ve, ¿á quién, sino á los *absolutistas*, puede ocurrirse presentar el bálsamo consolador del Evangelio para cortar el cáncer moral que nos corroe?

A propuesta del almirante frances Rigault de Genouilly, jefe de las fuerzas aliadas en Cochinchina, el Emperador acaba de nombrar caballeros de la legion de Honor, *en recompensa de gloriosos hechos* de armas, a los militares españoles D. Estéban Chavarri, capitan del tercer regimiento de infantería (Fernando I); D. José Lazo, subteniente del mismo regimiento; D. Pablo Lloro, capitan de cazadores del tercer regimiento del ejército español de Filipinas; Sr. García Rivero, alférez de navío en el vapor *Elcano*, y Sr. Blanco, oficial de ingenieros.

Los diplomas y las insignias de la legion de Honor, enviados de Paris, fueron remitidos al señor ministro de Estado por el embajador de Francia, acompañadas de una gran medalla de primera clase, de plata, destinada á D. Juan Cortés, piloto catalan, que salvó, con peligro de su vida, á dos marineros franceses en el naufragio del *Rhumel*.

El gobernador capitan general de Filipinas, con fecha 21 de febrero del corriente año, participa que no ocurria novedad en aquellas islas.

Hé aquí el programa dado por los electores de Olot al publicar la candidatura de nuestro amigo el Sr. Ventós.

Su contenido merece llamar la atencion.

«Libertad electoral, nada de intervencion del gobierno en las elecciones, á no ser la necesaria para asegurar á los electores la libre emision de sus votos. Libertad para todos, libertad, progreso, españoles; libertad, progreso, cristianos, católicos; esto es, universales con arreglo á la justicia: union española: respeto, obediencia al gobierno constituido, al gobierno de S. M. doña Isabel II y á las instituciones vigentes: la insurreccion, lejos de ser el mas santo de los deberes, es el mayor de los delitos. Verdad, buena fe, moralidad ante todo, en la práctica y exacto cumplimiento de estas instituciones y de todas las leyes. Iglesia católica libre é independiente; monarquía grande, fuerte, con todo el prestigio, con toda la ilustracion, con todo el poder necesarios para hacer el bien: representacion nacional verdadera, sin diputados ministeriales, sin diputados de oposicion, con solo diputados independientes; libertad é independencia del municipio bajo la tutela y vigilancia de la autoridad central; simplificacion de la máquina administrativa, de manera que no se eternicen los espedientes, se facilite á todos los ciudadanos la reclamacion y obtencion de sus derechos en todos los ramos, se evite la arbitrariedad burocrática ó de los empleados, se reduzca el escesivo número de estos, que nos agobia y fomenta la empleomanía, y puedan, por consiguiente, rebajarse las cargas públicas: en dos palabras, justicia, economías.

Este es nuestro programa, electores independientes; el programa de nuestro candidato don Buenaventura Ventós, candidato que recomendamos á vuestros votos en las segundas elecciones que van á verificarse.

Olot 5 de abril de 1859.—Antonio Casabó, abogado y propietario.—Luis Casabona, id. id.—Bartolomé Aubert, id. id.—Narciso Conil, propietario.—Juan Soler, fabricante y propietario.—José Fábrega, id.—Joaquin Llaudés, id.—Joaquin Frigola, id.—Juan Corominas, id.—Antonio Casamort, id.—Joaquin Moragas, id.—Francisco Vayreda, id.—Jacinto Morales, id.—José Verges, idem.—Ramon Torres, abogado.—Jaime Calvó, propietario.—José Casellas, farmacéutico y propietario.—Antonio Pascual, industrial.—Sebastian Sala, propietario.—Bartolomé Feixas, id.—Miguel Cambó, id.—Juan Ros, id.—Francisco Casabona, idem.—Vicente Pou, id.—Juan Comas, id.—José Cortada, id.—Joaquin Olivas, id.—Juan Costa, id.—Tomás Llavanera, id.—Salvador Viñas, id.—José Geli, id.—Ramon de Batlle, id.—José Batlle. id.—Miguel Perpiñá, id.—José Maria Llovera, id.—Sebastian Soler, id.—Buenaventura Sorquella, idem.—Ramon Faras, id.—Juan Anglada, id.—José Salvatella, id.—José Puig, id.—Antonio Torrent, industrial.—Jaime Brugada, propietario.—Juan Plana, id.—Cosme Verdaguer, id.—Buenaventura Rovira, id.—Tomás Casademont, id.—Narciso Prat, idem.—José Vayreda, abogado.—Manuel Serrat y Colomer, propietario.»

La compañía de los ferro-carriles ha acordado establecer un servicio estraordinario de trenes entre esta corte y Toledo durante los dias de Semana Santa, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos. Las horas de salida y de llegada se han combinado de manera que pueden los viajeros en el mismo dia, partiendo de Madrid por la mañana, asistir á los oficios y ceremonias, visitar la ciudad, y regresar cómodamente por la tarde.

SS. MM. han decidido visitar pública y solemnemente este año los monumentos. El jueves, á las tres de la tarde, saldrán de Palacio y visitarán las iglesias de Santa Maria, Sacramento, San Justo, Santo Domingo, Encarnacion y Palacio, recorriendo las calles Mayor, del Sacramento, Puerta Cerrada, Toledo, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo, Platerias, Milaneses, Santiago, Lepanto, Cárlos III, Plaza de Isabel II, Felipe V, cuesta de Santo Domingo, San Quintin y plaza de Oriente. Acompañarán á SS. MM., como es costumbre, las principales corporaciones y los altos funcionarios de Madrid.

El mismo Jueves Santo, á las doce del dia, SS. MM la Reina y el Rey verificarán la ceremonia del lavatorio de los doce pobres.

Segun el parte que trae la *Gaceta*, formado por la direccion general de telégrafos, el temporal que reinaba en el dia de ayer, 19, en las provincias de España, era el siguiente:

Alava, lluvias. Albacete, húmedo. Almería, sereno. Alicante, seco. Avila, lluvioso. Badajoz, lluvias. Barcelona. id. Búrgos, id. Cáceres, idem. Cádiz, húmedo. Castellon, seco. Ciudad Real, húmedo. Córdoba, lluvias. Coruña, id. Cuenca, húmedo. Gerona, seco. Granada, húmedo. Guadalajara, id. Guipúzcoa, lluvioso. Huelva, nublado. Huesca. lluvias. Jaen, id. Leon, id. Lérida, húmedo. Logroño, lluvias. Lugo, húmedo. Málaga, lluvioso. Murcia, seco. Navarra, cubierto. Orense, lluvioso. Oviedo, húmedo. Palencia, id. Pontevedra, lluvioso. Salamanca, lluvias. Santander, seco. Segovia, nieblas. Sevilla, lluvias. Soria, lluvioso. Tarragona. id. Teruel, revuelto. Toledo, húmedo. Valencia, id. Valladolid, id. Vizcaya, tormenta. Zamora, lluvias. Zaragoza, id.

Su Divina Magestad ha escuchado las súplicas de sus fieles, y nos ha enviado la benéfica lluvia. ¡Sea Dios loado!

Cuando todos los dias nos vienen anunciando los partes telegráficos la próxima muerte del Rey Fernando de Nápoles, creemos muy acertadas las siguientes consideraciones:

«Hace un mes que, por buenos deseos sin duda, se está matando dia por dia al Rey de Nápoles; y hace dos semanas, y sobre todo una, que se le dió por muerto. Nosotros, en verdad, no viendo confirmada estos últimos dias la noticia, la dábamos por muy prematura, y ayer, segun se dice, se ha recibido en Madrid un despacho particular con la noticia de que el Rey Fernando se ha aliviado notablemente. Escusado es decir lo que esto nos alegraria. El Rey Fernando forma, con el Emperador Nicolás, una de las figuras históricas mas grandes de este siglo, y de las mas queridas para los monárquicos. Los periódicos liberales aseguran desgracias para Nápoles si el Rey sucumbe. Pierdan cuidado. El Rey de Nápoles ha sabido hallar el secreto de tener siempre de su parte á los pueblos, y la mejor prueba de ello está en lo que ahora sucede. Mas valdria seguramente en cuanto á la tranquilidad del reino que el Rey hubiera fallecido, que no que se hallara en la situacion en que la enfermedad le ha puesto, sin que el órden, á pesar de lo difícil de las circunstancias, se halla turbado un momento. Si el Rey de Nápoles muere, le sucederá su hijo sin el menor contratiempo; si sana, seguirán las cosas lo mismo que hasta aquí: es decir, que, en uno y otro caso, los liberales de Nápoles se quedarán con un palmo de narices.

Por lo demas, de empeñarse la guerra europea, no serán los liberales de Nápoles, no, los únicos á quienes suceda lo mismo.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes por el distrito de Serranos, de Valencia.

Lucena 12 de febrero.

Ilustre y benemérito diputado: La muy heróica y leal ciudad de Lucena te felicita tambien y te da el mas cumplido parabien por tu profundo saber, honradez y elocuencia, y por el valor con que defiendes los asilos de piedad, la beneficencia y el positivo interes de nuestra querida patria. Tu poderosa voz ha proclamado la verdadera libertad, la reconciliacion y union de todos los buenos españoles, para purgar á esta magnánima y desgraciada nacion de tantas pandillas como la afligen y desgarran: has enarbolado la deseada bandera de *justicia y economías*, porque sabes que esa, esa es la verdadera voluntad nacional: sostenla, pues, con heroismo español, que al fin tendrá que triunfar irremisiblemente, porque la causa de la justicia es la causa de Dios.

Recibe nuestra sincera y cordial felicitacion, y está seguro de que numerosos y fervientes votos se dirigen al cielo por tu prosperidad y la de los demas leales y honrados patricios que, como tú, se consagran á defender causa tan santa.

Miguel Chacon y Aguilar. Bartolomé de Latorre. Manuel Gomez y Jimenez. Antonio de la Torre Varcacer. Antonio Veredas de la Torre. Nicolás de la Torre y Torres. Antonio de Luque y Torres. José Gomez y Nieva. Rafael de la Torre. Antonio Granaos. Antonio Garrido. Cristóbal Veredas y Almagro. Antonio Veredas y Almagro. José Pascasio del Espino. Tiburcio Pedrosa. Ventura Granados Villareal. Francisco Borrego de Zúñiga. Fernando Mendoza. Agustin Martinez. Rafael Gomez. Ramon de la Torre. Juan Antonio Leiba. Manuel Veredas y Almagro. Miguel Veredas y Almagro. José Ramirez. Juan José Reyes de Iturriaga. Joaquin Timoteo Ruiz de Castroviejo. José de la Torre y Castroviejo. Ventura Granados Ecija. Juan de Reyes y Veredas. Mariano Garrido. Pedro Perez. Manuel Bueno y Labajo. Licenciado, Rafael Gomez y Cabello. Antonio José del Valle. Joaquin Nieto. Rafael Salamanca. Francisco de Paula Canela. Francisco Aragon. José Aragon. Francisco de Burgos. José Arjona. Antonio Ruiz de Castroviejo. Juan de Dios Lopera. Francisco del Corral y Muñoz. Manuel Bueno. Cárlos Ruiz de Castroviejo. Enrique Lorenzo y Perez. Antonio Parra. Juan de la Torre. Alonso Rojas. José María Dominguez. Agustin Aragon. Francisco de Paula Arjona. José Arjona y Córdoba. Joaquin García Jimenez. Francisco de Paula Aragon. Juan Antonio Aragon, José Cabeza y Rio. Francisco de Paula Gonzalez. Vicente Rojas. Juan José Morales. Ramon Lopez. Antonio Ruiz. Antonio Hidalgo. José Torres. Juan de Onieva. Ambrosio Balenzuela. Vicente Cabeza. Manuel García. Cárlos Gonzalez y Caza. José María Algar y Almagro. José Gonzalez y Fernandez. Cristóbal Rojas. Antonio Gradi. Antonio Ramirez. José Borrego de Zúñiga. Manuel Gomez y Henare. José Huertas y Sotomayor. Antonio Gomez y Jimenez. Francisco Gimenez. Antonio Ruiz Yepego. Miguel Muñoz. José Caballero. José Ramirez. Domingo Arroyo. Estéban Córdova. Manuel Salamanca. Juan Varo. Antonio Gomez. Manuel de la Torre y Barguarser. Diego del Pino y Gonzalez. Diego del Pino y Torres. Francisco José del Pino y Torres. Francisco Serrano y Muñoz. Antonio Cantero. Vicente Cantero. Antonio Berjilles. Juan Bengos y Dominguez. Julian Tenllado. Miguel Lopez. José Serbian. Francisco García. Antonio Borrego. Francisco Ramirez. Pedro Linares. José de Rojas y Torres. Antonio Canda. Félix Alejandro Escudero. José Chamiso. Francisco Escudero. Juan Budia. Miguel Guillermo Rodriguez. Antonio Gomez Alamo. Francisco Arjona. Antonio Rodriguez Delgado. Juan Barba. Rafael Villanueva. Felipe Serrano. Francisco Hurtado. Antonio de la Torre y Torre. Francisco de Paula de la Cruz. Manuel María Navarrete. Lúcas Soler. Juan Antonio Beato. José Escudero. Rafael Gomez. Domingo Povedano. Antonio Llos. Manuel Gradit é Hinojosa. Francisco Gradit y Gomez. Miguel Ramos y Ramos. José Pedrosa. Francisco de Paula Torres y Torres. Francisco de Corpa. Juan de Mora Alvarez. José de Alba y Cuenca. Juan José Algar. Miguel Ruiz. Francisco de P. Insamti y Dominguez. José Espej y Serrano. Miguel Ginardo Peñalver. Francisco Guinaldos. Miguel Peña. Francisco de Paula Guinar. Francisco Luque. Rafael Algar y Almagro. Rafael Olmedo. Francisco Algar. Antonio de Vargas. Miguel Algar. Francisco de la Villa. Francisco Lúcas Ruiz de Castroviejo. José Berjillas Villarva. José María de Morales. Bartolomé Hurtado. Cristóbal Ruiz Rure. Bartolomé de Arcos. Manuel Lopez. Juan Ramon Ruiz. Francisco Prieto. José Lopa. Martin de Vida. Fernando Berjillos. Juan Andrés Gonzalez. Cristóbal Barco. Cristóbal Sanchez Cabello. José Hidalgo Guerrero. Francisco Ruiz. Francisco de Ayala. Manuel Lopez. Antonio Lopez. José Roldan. Pedro Berjillos. Cristóbal Baís. Cristóbal de Ayala. Rafael Maria Martinez y Molina. Francisco Prieto. Francisco Prieto Roldan. Bartolomé de Mora. Cristóbal Sanchez Pino. José María Sanchez Aragon. Francisco de Paula Sanchez. Antonio Bergillos. Pedro Ruiz Hurtado. Antonio Sanchez Aragon. Juan de Bera Gonzalez. Juan de Bero. Andrés de la Fuente. Juan Antonio Sanchez Aragon. José de Vera Mármol. Antonio Prieto. Pedro Bergillos Cordon. Cristóbal del Mármol. Juan Antonio Bergillos. Francisco Bergillos. Alonso Bergillos. Bernardo Ruiz.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

En vano tratareis, por medio de sofismas políticos y de Constituciones sociales, de contener esta fuerza opresora que el mal lleva en su seno, y que busca la opresion como el hambriento el alimento; la fuerza estallará á pesar vuestro, rompiendo, con los que lo tenian en sus manos, esos mecanismos impotentes para asegurar la libertad de los pueblos, tarde ó temprano, fatalmente oprimidos por el egoismo del mal y los furores de la pasion. Suponed que en una nacion ávida de libertad y la mas digna de ser libre, cae el poder súbitamente en manos de los malvados; yo os digo que cualquiera que sea la forma de gobierno, bajo la cual se constituyan, serán oprimidos los buenos. Consulado, reino, imperio ó república, gobierno absoluto, representativo ó democrático, ¿qué importa? el mal está triunfante, el mal está en el poder; ¡desgraciado del bien! él grita, estendiendo sobre la virtud su cetro despótico, como hace tres mil años: nuestra fuerza es la ley de la justicia: *Lex justitiæ fortitudo nostra est*, y la libertad es nuestra soberanía.

Y lo que digo del mal viviente y reinante en la sociedad, puede decirse tambien del error. El error es el hermano del mal; el uno y el otro son hijos de un mismo padre, el egoismo, es decir, el despotismo en esencia, ha colocado en su corazon los mismos amores, los mismos odios, las mismas necesidades. La verdad sabe tolerar el error, como el bien sabe soportar el mal, pero el error no sabe soportar á la verdad; la odia, y su odio se estiende á los hombres que la representan, y necesita oprimirla, como el mal necesita oprimir el bien.

Leed los escritos y escuchad los discursos de los hombres que profesan desembozadamente el error; son impotentes para disfrazarse á sí mismos; bajo la máscara que la hipocresía pone en su semblante, dejan traslucir su necesidad de oprimir á la verdad. Ellos dicen que quieren la libertad para todos. ¡Ah! No lo creais; quieren la libertad de su pensamiento, y la opresion de todo cuanto contrarie su pensamiento. El error en el mundo, bajo el punto de vista en que nos hallamos, es siempre Lutero; Lutero, que pide el esterminio de los protestantes que han tenido la audacia de protestar contra su pensamiento, como el

mismo se habia atrevido á protestar contra la Iglesia.

¡Ah, señores! Lo sé; cuando los enemigos de la verdad se proponen denunciar á la Iglesia católica como una enemiga de la libertad, hay algunas palabras desgraciadas y desquiciadas de su sentido, que eternamente producirán un efecto maravilloso en los ignorantes, constantemente engañados por los sofistas.

Pero, cualquiera que se proponga leer atentamente la historia imparcial de las persecuciones de la conciencia humana, se convencerá de que el error, siempre y en todas partes, el error herético, el error cismático, el error filosófico, el error racionalista, panteista ó ateo, ha consignado en todas las páginas el vergonzoso testimonio de su invencible necesidad de oprimir á la verdad.

Y aun hoy mismo, los que escriben su nombre en una bandera de libertad, llamándose soberbios *libres pensadores*, son los que quisieran ver suprimida por todos los Estados de Europa, con todo culto positivo, la libre espresion de su creencia religiosa. Bajo el mentiroso nombre y el hipócrita pretesto de *supersticion*, piden, en efecto, la abolicion de la Religion.

Estos votos y estos clamores de persecucion religiosa han sido proclamados por los predicadores mas célebres de la libertad, con palabras que nunca hubiera podido creer escuchar el siglo XIX.

«Es preciso estirpar el catolicismo; es preciso arrojarle al lodo.» Pero si lo que vosotros llamais supersticion es para mí la Religion; si el catolicismo es de la eleccion de mi libertad; si es la Religion que mi pensamiento acepta, que mi conciencia me impone y que mi corazon adora: no importa, dice el libre-pensamiento; es preciso estirparlo; es preciso echarlo al lodo, hasta por la violencia; es preciso que los Reyes desenvainen sus espadas para arrancar de la tierra esta Religion de mi pensamiento, de mi amor, de mi conciencia, por último, de mi libre eleccion. ¿Y para qué? Para no dejar subsistir bajo el nombre de Religion universal mas que un simulacro de Religion y un fantasma de Dios; la religion y el dios de los libre-pensadores. Hé aquí la lógica del error y del mal; el que la niegue, miente á los demas y se miente á sí mismo.

Resulta, pues, señores, que decretar en nombre de la libertad la igualdad de los derechos del error y de la verdad, de los derechos del mal y de los derechos del bien, no es decretar el reinado de la libertad; es decretar su ruina; es decretar la inevitable opresion de la verdad por el error; de la Religion por la impiedad, y del bien por el mal; es proclamar públicamente que no hay verdad ni falsedad, ni Religion ni impiedad, ni bien ni mal, y por consiguiente, entregar las sociedades humanas á los azares del acaso, á los caprichos de la fortuna, á las aventuras del éxito, á las tinieblas del caos, y finalmente, entregarlas como una presa que debe ser devorada en las angosturas del egoismo, que se entrega con júbilo á la inmolacion de todas las libertades; porque en la sociedad, como en el individuo, cuando no se busca la libertad por el reinado del bien, se llega fatalmente á la servidumbre por el reinado del mal.

(Se continuará.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

SERRADILLA 10 de abril.

Muy señor mio y de mi aprecio: Constante suscritor del periódico que tan dignamente dirige, no puedo menos de suplicarle tenga á bien dar cabida en sus columnas al contenido que la motiva, que espresaré sencillamente á continuacion, cuidando V. de vestirlo del modo mas oportuno para honra y gloria de Dios, honor del Ilustrísimo Obispo de Plasencia, y confusion de los impíos.

En el convento de agustinas recoletas de esta villa se venera la imágen del Santísimo Cristo de la Victoria, cuya fama y mérito artístico es conocido por muchas partes, y en quien tienen los pueblos de muchas leguas una devocion y fe estraordinarias.

Con motivo de la falta de agua para remediar la esterilidad de los campos, el ayuntamiento y demas vecinos de esta villa dispusieron hacerle un novenario de rogativa, como en otras iguales circunstancias se ha hecho, y concluido, se le bajó de su trono, á maroma, por medio de una máquina, y se colocó bajo dosel, en el centro del altar, donde permaneció hasta el tercer dia, que se le sacó en procesion por la carrera general de esta villa; pero apenas tuvo noticia de habérsele empezado el novenario el Ilmo. Sr. D. Bernardo Conde Corral, dignísimo Obispo de esta diócesis de Plasencia, se personó en esta, en donde permaneció, ganándose con su afabilidad y dulzura el afecto y los corazones de todos estos súbditos y feligreses suyos, pues á todos hablaba y recibia con un corazon verdaderamente lleno de amor paternal, complaciéndose con los innumerables niños y demas que deseaban besar su anillo, cuya inocencia y candor le embelesaba, al considerar que de estos es el reino de los cielos. Luego que se bajó, como llevo dicho, la sagrada imágen, llevado del celo que le caracteriza, subió al púlpito, á las ocho de la noche, y por espacio de hora y cuarto esplicó los preceptos del Decálogo á un concurso, que, no cabiendo en el templo, ocupaba el atrio y plazuela, en profundo silencio, y manifestando que la infraccion de estos preceptos era la causa de los castigos con que el Señor nos afligia, exhortando, por último, al arrepentimiento y confesion de las culpas. Al dia siguiente, y á la misma hora de la noche, volvió á ocupar la sagrada cátedra, por igual espacio de tiempo que el dia anterior, en el que estuvo felicísimo, probando con los pasages de la Sagrada Escritura que todos los males y calamidades con que el Señor habia afligido á su pueblo, y nos afligia al presente, eran consecuencias de nuestra ingratitud y poca observancia de los preceptos divinos y eclesiásticos.

Llegó ya el dia de la procesion, y no parece sino que la mayor parte de los pueblos de siete leguas en circunferencia abandonaron el sosiego de sus casas para venir á disfrutar de esta solemnísima funcion, y visitar á este divino Señor; siendo tan estraordinario el concurso de gentes, que acaso se reunirian cuatro mil personas de los pueblos de la circunferencia: los templos estaban llenos; las calles se interceptaban por la multitud; las casas no se cabia en ellas. En este dia se predicaron cuatro sermones, como se acostumbra en casos iguales. Hízose á las dos de la tarde la señal del primero, antes de empezar la procesion, y ya la iglesia estaba tan llena de gente, que no habia sitio alguno desocupado. El presbiterio lo ocupaba el Ilmo. Sr. Obispo y varios señores curas que de fuera habian venido: ocupábanlo tambien los niños y niñas de escuela, vestidos todos de blanco, con cruces en las manos y coronas en las cabezas: la Guardia civil custodiaba al Santísimo Cristo, para que no sufriese por la multitud: el ayuntamiento, que todos los dias habia asistido á la rogativa, se hallaba inmediato á la sagrada imágen; y el que suscribe, religioso esclaustrado de la órden de San Francisco, reformada, y vicario de esta comunidad, ocupó el púlpito, probando que, siendo infinita la misericordia del Señor, es imposible deje de dar lo que se le pide con un corazon verdaderamente contrito y humillado. Ordenose la procesion, y se dirigió á la iglesia parroquial de esta villa, donde predicó nuestro venerado Prelado, manifestando lo que Dios habia hecho por su viña ó por sus criaturas, y la ingratitud con que se le correspondia: pero, ¡ay! á las pocas palabras nadie podia contener sus lágrimas: lloraban los fieles; lloraba el Prelado: este se limpiaba las lágrimas que con abundancia rodaban por sus mejillas; aquellos enjugaban las que por las suyas corrian, y todos pediamos misericordia, perdon y agua. Yo quisiera tener la necesaria suficiencia y espresiones para vestir este asunto; pero lo encomiendo á la que á V. sobra, y espero este favor, al que viviré agradecido.

Siguió la procesion su carrera, y desde un balcon, en una plazuela, colocado el Santísimo Cristo en medio de cuatro arcos adornados con flores y palmas, predicó el tercer sermon el subdiácono D. Manuel Chamorro, al frente acaso de tres mil almas, que, enternecidas, pedian agua. Prosiguió la procesion hasta la iglesia del convento de donde salió, y á su entrada predicó el cuarto sermon el Sr. D. Alejandro Roldan, beneficiado de la catedral de Plasencia, en el que despues de escitar al auditorio á penitencia, dolor y detestacion de los pecados, lo escitó igualmente á la esperanza y confianza en el Divino Señor, y concluyose la funcion á las seis y media ó siete de la tarde.

Olvidábaseme que las calles del tránsito todas estaban colgadas, y la comunidad de religiosas ofició la Misa con la mayor solemnidad y gusto.

Tengo hecho un relato sencillo de la funcion verificada el dia 31 del próximo mes pasado, y V. suplirá el desaliño y composicion de esta, para conseguir el fin manifestado al principio.

PEDRO REMEDIOS.

ROGATIVAS PUBLICAS.

La continuada sequía que se esperimenta en todos los pueblos de España, tiene consternados á sus moradores, que, con la falta de lluvias, ven en lontananza el negro porvenir que se presenta á su vista si la divina misericordia no se apiada de nosotros.

Cuantas cartas recibimos de las provincias, nos revelan la consternacion de que se hallan poseidos sus habitantes por la calamidad que sufren; y como solo Dios puede librarles de ella, á El acuden llenos de fe, implorando el benéfico rocío para sus agostados campos, y á su Santísima Madre, como la mejor, la mas poderosa intercesora de Aquel que todo lo puede. Así es que, en estos momentos, son casi generales en España las rogativas públicas, y en algunos pueblos dan ya gracias al Señor por haber escuchado sus fervorosas súplicas. Sirva de ejemplo la carta de un pueblo de Tarragona que acaba de ver la luz en nuestro diario.

Vean ahora nuestros lectores lo que sobre el particular leemos en un periódico de Cádiz:

«Ayer publicamos una carta que se nos remitió de Tarifa, en la que se nos manifestaba lo consternado que se hallaba el vecindario de aquella ciudad por la falta de lluvias, á consecuencia de la cual se celebraban rogativas públicas, habiendo sacado en procesion las imágenes de Nuestra Señora de la Luz, Patrona de dicha ciudad, y del Santo Cristo del Consuelo.

A mas de esta noticia, hemos sabido las siguientes: En Alcalá tambien se hacen rogativas para que llueva, y se ha sacado en procesion la imágen de Nuestra Señora de los Santos, Patrona del pueblo.

En Vejer igualmente se están celebrando rogativas, y Nuestra Señora de la Oliva, tan venerada por los vejeriegos, ha sido sacada de su santuario, y paseada por dicha villa procesionalmente.

En el Puerto de Santa María celebran tambien rogativas en las iglesias, y el domingo próximo saldrá en procesion la venerada imágen del Santo Cristo de la Espiracion.

Ultimamente diremos, que ayer y antes ayer se han acercado á nuestra redaccion gran número de personas á suplicarnos roguemos al escelentísimo ayuntamiento acuerde se hagan rogativas públicas, á fin de que salgan en procesion las imágenes del Señor de la Columna, que se venera en la parroquia de San Antonio de esta ciudad, y la de los Santos Patronos. Trasladamos esta súplica á la corporacion municipal; advirtiendo que es mucha la fe religiosa que entre los gaditanos existe respecto á Nuestro Padre Jesus de la Columna, pues recuerdan que en diferentes épocas que se ha esperimentado la sequía que ahora se esperimenta, ha llovido siempre que dicha imágen se ha sacado en procesion, y la última vez fue preciso que dicha procesion, por la abundante lluvia que caia, se recogiese mas pronto de lo que estaba determinado.»

La archicofradía de la Virgen de la Salud, cumpliendo con sus estatutos, dará el 13 de junio de comer á los pobres enfermos existentes en el hospital de la Princesa, acto que no se ha verificado hace mas de cien años. A este efecto, saldrá procesionalmente con su venerada imágen desde la parroquia de Santiago, donde se halla establecida. Siendo este un acto de caridad, se reciben limosnas en metálico y efectos en los puntos siguientes: Platerías, 84, segundo; Milaneses, 7, platería; Mayor, 34, principal.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Queda sobre la mesa el dictámen de la comision sobre el ferro-carril de Martorell, y el de las actas de Ugijar, en que se opina deben aprobarse.

El señor ministro de Marina lee un proyecto de ley concediendo pensiones vitalicias de 4 y 5 rs. diarios á los individuos de tropa y armada que tomaron parte en el ataque de Trafalgar.

El Sr. Gonzalez Brabo anuncia una interpelacion sobre la persecucion que dice está sufriendo la imprenta.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que señalará dia luego que se termine la discusion de presupuestos. El señor Gonzalez Brabo replica que si se prolonga demasiado el plazo, usará de su derecho presentando una proposicion.

Esta es una cuestion que nada perderá con estos aplazamientos.—¿Pues no es *libre* la prensa?

Continuando el debate sobre el voto particular del Sr. Madoz en materia de presupuestos, rectifican los Sres. Gonzalez de la Vega y Quintana, y usa en seguida de la palabra el Sr. Madoz, para contestar al señor Gener y al Sr. Quintana, consumiendo el último turno en pro de dicho voto.

El ministro de Hacienda pronuncia en seguida un discurso lleno de datos, y con algunas apreciaciones muy exactas.

Creemos que el Sr. Salaverría posee el ramo que le está encomendado; pero lucha con los obstáculos del *sistema*.

Sin pretensiones de ningun género, se hace apreciar por una modestia que le honra.

Ya sabemos que los contribuyentes deben irse preparando para pagar mayores cuotas, y así es que no nos estrañó oir que el año que viene subirá el presupuesto á 2,000 millones.

Y no bastarán.

Si todo se vende, si todas las cargas pesan sobre el tesoro, si cada dia se aumenta la deuda, ¿cómo no han de crecer las contribuciones?

Ese es el mal: nosotros pondríamos remedio; pero con el sistema, ya lo hemos dicho, es imposible.

Puesto á votacion el voto del Sr. Madoz, fué desechado.

Los mas, en el sistema, tienen siempre razon contra los menos.

J. CANGA ARGUELLES.

NOTICIAS COMERCIALES.

El aspecto que presentan los campos da lugar á grandes inquietudes sobre la próxima cosecha. Las lluvias son una necesidad imperiosa, segun lo avanzado de la estacion.

En Valladolid se muestran los vendedores tan exigentes, que piden á 45 rs. fanega.

Si no llueve pronto, continuará el alza, pues la cosecha se halla comprometida en la mayor parte de las comarcas productoras: Arévalo cotiza á 44, y Alar lo verifica á 43.

De harinas, nos dicen de Santander:

Algo animada la semana en las operaciones de harinas, llevándose á cabo algunas transacciones en bastante número de arrobas, á 18 rs. cada una.

Azúcares. En los mercados de Levante, los azúcares, segun clase, pueden fijarse de 45 á 66 3/4.

Café. 12 1/2 pesos quintal, y su recibidor lo sostiene á 13 pesos.

Cacaos. Guayaquil, á 17 pesos en depósito.

Aceites. Los precios se han fijado de 14 rs. 93 céntimos á 15-20 el cuartal, y para los de Urgel, de 15-61 á 15-74.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos reseñan la última sesion del Congreso.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 contiene una real órden del ministerio de Fomento, dando cuenta de haberse adjudicado la concesion del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Ciudad Real á D. Antonio de Lara, marques de Villamediana.

BOLETIN ESTRANJERO.

El verdadero estado en que se encuentran las negociaciones acerca de la gran cuestion del dia, continúa envuelto en el misterio, y como con-

secuencia natural de la ignorancia que reina en todas partes, las versiones varian á cada instante; la esperanza en la paz sucede á los temores de guerra de un momento á otro; se citan las bases aceptadas por todas las grandes potencias para tratar en el futuro Congreso con la misma facilidad que se niega que este llegue á reunirse; en fin, los diarios estranjeros aparecen en una confusion completa, de la cual difícilmente puede sacarse nada de positivo acerca de la marcha del gran asunto que hoy embarga los ánimos en Europa.

Tenemos á la vista dos importantes documentos publicados por el *Times*. El primero es una nota de la cual ya hemos hablado, con referencia al *Memorial diplomático*, dirigida el 29 de marzo último por el conde de Buol á M. de Babatine representante de Rusia en Viena, en respuesta á la proposicion hecha por el gabinete de San Peterburgo para la reunion del Congreso. El segundo es la nota dirigida por el mismo conde de Buol á lord Loftus, embajador de Inglaterra en Viena, á consecuencia de la comunicacion hecha al gabinete austriaco, del programa acordado por el de Lóndres para las futuras deliberaciones del Congreso, de cuya nota tambien conocíamos el objeto por una comunicacion telegráfica.

Segun el primero de estos despachos, el principal objeto del Congreso debe ser el de inquirir los medios necesarios para remediar los peligros que pueden nacer del sistema político seguido en la actualidad por el Piamonte. En cuanto á las demas cuestiones que puedan discutirse, el conde de Buol manifiesta la creencia que deben ser antes exactamente definidas, y como han de tener relacion con el régimen interior de Estados soberanos, no podran arreglarse sino con sujecion á los principios consignados en el protocolo de Aquisgram: en fin, el desarme del Piamonte será, segun esta nota, una condicion indispensable para la reunion del Congreso.

El segundo de estos documentos tiene por objeto modificar las proposiciones establecidas por el gabinete de Lóndres como programa de las deliberaciones del Congreso. El conde de Buol empieza ocupándose de las condiciones preliminares relativas al desarme, por haber añadido á las proposiciones de Inglaterra las que se refieren á este punto, siendo de notar que al proponer el desarme general de las grandes potencias, como una prueba de las disposiciones pacíficas de Austria, manifiesta que no lo tendrá por terminado en Cerdeña sino precede el licenciamiento general de los cuerpos francos, despues de lo cual el gabinete de Viena presenta las siguientes observaciones al programa del de Lóndres:

Proposiciones. 1.ª Medios de asegurar la paz entre Austria y Cerdeña.

2.ª Evacuacion de los Estados romanos por los cuerpos estranjeros que los ocupan, y tomar en consideracion las reformas que deben verificarse en los Estados italianos.

3.ª Combinacion que debe sustituir á los tratados especiales concluidos entre Austria y los Estados italianos.

4.ª No se tocará á las demarcaciones territoriales ni á los tratados de 1815.

Observaciones del gabinete de Viena.

1.ª El Congreso deberá ocuparse en los medios de obligar á Cerdeña al cumplimiento de sus deberes internacionales, y en examinar las medidas que deben adoptarse para evitar que se repita la presente complicacion.

2.ª La cuestion de evacuar los Estados pontificios podrá ser discutida. El Congreso dejará á las tres potencias directamente interesadas, los pormenores de la ejecucion. La cuestion de reformas administrativas podrá ser discutida. Podrá acordarse que se verifique, pero la adopcion definitiva quedará subordinada á las decisiones de los estados directamente interesados en ellas.

3.ª La validez de nuestros tratados no podrá ponerse en duda, pero si las demas potencias representadas en el Congreso acuerdan presentar sus tratados políticos con los Estados italianos Austria, por su parte, hará lo mismo. Ella se entenderá con los gobiernos co-interesados, para que tengan ocasion de presentar al Congreso sus tratados comunes, y para examinar hasta qué punto podrá ser considerada como útil su revision.

4.ª Entiéndase que no se tocará ni á los compromisos territoriales actuales, ni á los tratados de 1815, ni á los que tienen por objeto su ejecucion.

5.ª Acuerdo para un desarme simultáneo de las grandes potencias.

Dícese en tanto en la capital del Piamonte, que las tropas tudescas avanzan en direccion de las fronteras, ocupando las posiciones mas amenazadoras.

Así es que el sétimo cuerpo de ejército (Zoebel), que hace veinte dias habia establecido su cuartel general en Verona, lo ha trasladado á Bergamo, enviando al mismo tiempo una brigada á Molze.

El tercer cuerpo (Schwarzemberg), llegado recientemente de Viena, y fijado su cuartel general en Brescia, le ha establecido en Lodi.

El quinto cuerpo (Stadion), acuartelado en Milan, ha empezado á moverse hácia el lago Mayor.

El octavo cuerpo (Schaffgotsche), que estaba en Pádua, será reemplazado por el noveno, al que se espera en Olmutz.

La administracion de los ferro-carriles ha recibido órden de tener dispuestos wagones para trasladar á Italia 25,000 hombres.

NECROLOGIA.

Anteayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales del señor rector de la comunidad de las Salesas Reales, Rdo. P. Raya, de la Compañía de Jesus.

Este virtuoso jesuita, cuya muerte ha sido vivamente sentida de cuantas personas pudieron apreciar sus virtudes, ha fallecido despues de una penosa enfermedad, que le aquejaba hacia cerca de diez años. Durante ella, y particularmente en su término, el P. Raya ha dado á cuantos han presenciado los últimos momentos de su vida, un alto ejemplo de conformidad y resignacion cristianas, desplegando tan solo sus labios en los padecimientos que ha debido sufrir en la operacion que se le practicó, para dar gracias al Señor, y dirigirle las mas tiernas jaculatorias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El cielo escuchó por fin los clamores de todos los pueblos de España, que imploraban de Dios el beneficio de las lluvias, y desde ayer ha empezado á llover con intervalos. Sin embargo, el aspecto de la atmósfera hace esperar que todas las provincias participarán de tan importante beneficio.

—**El sábado se descarriló un tren de mercancías** que venia de Alicante, y aunque no hubo desgracias, interceptó la via por espacio de algunas horas.

—**Segun escriben del Ampurdan, parece que el** cielo les ha regalado una lluvia, si no abundante, al menos la necesaria para reanimar algun tanto los sembrados, asegurándonos que si dentro de algunos dias volviese á llover, la cosecha seria segura en aquel hermoso pais. En Castilla ha llovido tambien, y confiamos que en nuestra provincia se repetirán las lluvias, que empezaron á caer anteayer y ayer.

—**Dice un periódico de Valencia, que en una casa de** aquella ciudad se ha descubierto un tesoro que estaba escondido desde los primeros años del presente siglo.

—**Hemos recibido periódicos de Santa Cruz de** Tenerife y ciudad de las Palmas (Canarias), que alcanzan al 26 de marzo. De su contenido deducimos que no ocurria mas novedad que el notable incremento que va tomando el movimiento marítimo y las transacciones mercantiles en el puerto de Santa Cruz. En aquella fecha se hallaban fondeados en la rada 26 buques.

—**El domingo ingresaron en la Caja de ahorros** 139,592 rs., depositados por 2,387 individuos, de los cuales 16 fueron nuevos imponentes, y se devolvieron 50,884 rs., 87 cénts.

—**Las obras de la fortaleza en Mahon van á em**prenderse inmediatamente: ha llegado á dicho puerto el vapor *Lepanto*, que conducia á su bordo dos compañías de ingenieros.

—**En el primer trimestre de este año los ingresos** de los ferro-carriles españoles han continuado su marcha ascendente.

	Primer trimestre 1859.	Primer trimestre. 1858.
Madrid á Alicante. . .	8.526,884	6.433,368
Alar á Santander. . .	1.892,225	401.718
Valencia á Almansa. .	1.242,833	1.207,233
Barcelona á Zaragoza.	377,880	364,180
á Martorell.	415,700	387,140
á Arenys.	851,060	833,560
á Granollers.	601,840	573,189
Jerez al Trocad. (ap).	771,644	735,988
Langreo á Gijon (ap).	350,000	332,712
Tarragona á Reus (ap).	175,000	159,600
	15.004,866	11.428,688

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 54 ½ á 66 ¾ rs. fanega. La cebada de 39 á 41 rs. La algarroba á 55 Aceite de 59 á 61 Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Jueves Santo.—San Anselmo, Arzobispo y doctor de la Iglesia.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

Viernes Santo.—San Cayo y San Sotero, Papas y mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41-75.
Títulos diferidos, 31-20.
Amortizable de primera 18-75.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 10-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4.000 rs., 87.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-50.
París, á 8 dias, 5-35.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-65.
Idem á ½ por 100, 95.
Idem españoles.—3 por 100 43 ¼.
Consolidados ingleses, 94 ⅞.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Hamburgo 18.—En Hesse Cassel, el ministerio ha hecho dimision por cuestiones administrativas.

Francfort 18.—Los ministros de la Guerra de los Estados del octavo cuerpo de ejército, tendrán una conferencia en Heidelberg.

Paris 18.—Dicen de Turin que en caso de guerra, el gobierno se trasladará á Génova.

Las tres cuestiones que ocupan hoy aquí la atencion general, son: la mision del archiduque Alberto en Berlin, la esplicacion que el gobierno inglés dará en la Cámara, y la doble eleccion del príncipe Couza.

CORRESPONDENCIA.

D. C. de la P. S.—*Canencia.*
D. J. G.—*Málaga.*
D. R. G.—*Carucedo.*
D. J. S.—*Junqueras.*
D. F. S.—*San Nicolás.*
D. F. M.—*Benejama.*
D. J. R.—*Granja de Escarpe.*
D. G. D. de R.—*Corvera de Toranzo.*
D. A. V.—*Villafrades de Campos.*—Recibidos los 8 rs. para la Base Segunda.
D. M. V.—*Tarazona de Valdeviloria.*
D. L. B.—*Daroca.*
D. J. U. y A.—*Muchamiel.*
D. I. M. S.—*Alba de Tormes.*
D. S. de la C., D. I. G. y D. M. P.—*Tordesillas.*
D. U. R.—*Alaejos.*
D. A. P.—*Siete Iglesias.*
D. M. A. A.—*Valladolid.*
D. J. M. T.—*Puente Genil.*
D. P. S.—*Calahorra.*
D. M. de S. S.—*Colindres.*
D. J. I. H.—*Mancha Real.*
D. F. B. y D. J. M.—*Seo de Urgel.*
D. P. M.—*Ayora.*
D. B. L. F. y D. R. G.—*Búrgos.*
D. B. L.—*Hiendelaencina.*
D. N. J. B. y D. J. D. Z.—*Villamartin.*
D. N. A.—*Arcos de las Salinas.*
D. P. S.—*Calaceite.*
D. G. S.—*Tolosa.*
D. J. M. T.—*Estella.*
D. U. F.—*Puenteareas.*
D. A. G. R.—*Alomo.*
D. J. R. M.—*Almería.*
D. J. S. L. de G.—*Mérida.*
D. L. M.—*Villanueva de Arriba.*
D. D. M.—*Sando.*
D. T. M. L.—*Somontin.*
D. F. B.—*Madrigalejo.*
D. B B.—*Liencres.*
D. F. C.—*Esparragosa de la Serena.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCI S.—NUM. 1,208. Madrid viernes 22 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ALGUNAS PALABRAS

SOBRE LAS

QUE EN LA CRUZ DIJO EL SEÑOR,

DIRIGIDAS A LOS NIÑOS

POR FERNAN CABALLERO.

(Conclusion.)

Primera Palabra.

El mismo Señor, puesto ya en el afrentoso patíbulo, no se indigna, mas se estremece del espantoso deicidio cometido en su persona; pero esto no lo lleva á emplazar al tribunal Supremo á los que vociferaron: *crucificale*. No encarga al tiempo que aclare su inocencia; no protesta de la inicua sentencia; no hace alarde de valor, ni aun recuerda al hombre el beneficio que va á reportar la humanidad de su sacrificio; todo esto hubiera sido humano, y sus divinas palabras son: «¡Padre, perdónalos!» Y como si no bastase rogar é interceder por tan inicuos enemigos, por tan crueles verdugos, la dulce Víctima los disculpa, añadiendo, «que no saben lo que se hacen.» Esto es la inmensidad en la misericordia, la que, si no adorásemos á Jesus como á Dios, adorarlo nos haria como Hombre. Si quereis en algo pagar al Salvador tanto amor, no solo perdonad generosos, sino disculpad benévolos al que os hace mal, y grabad en vuestra mente é imprimid en vuestro corazon esta su primera palabra: *¡Padre, perdónalos!*

Segunda Palabra.

Ve el Señor á su Santa Madre que le habia seguido al Calvario. ¡Qué sentimientos de gratitud, de lástima y de amor no despedazarian entonces su corazon! Considera lo que sufre y lo abandonada que queda, y mirando á su lado al mas querido y mas culto de sus discípulos, jóven y bello de persona, cual El, espresa así su última amante voluntad: *Mujer, ve ahí á tu hijo*, esto es, el que hará mis veces; considerad la sublime delicadeza de corazon que le hace decir, *mujer*, y no *madre*, persuadido que el tierno dictado de *madre* en aquellas circunstancias hubiese hecho morir á la suave y tierna Criatura que mereció ser la suya. Despues, como si esto no fuese bastante, añade, dirigiéndose al amigo: *¡Ve ahí á tu Madre!* ¡Sublime testamento, que enaltece los deberes filiales á virtudes divinas! Considerad, pues, niños mios, que el amor y solicitud filial son méritos de los que nos da el Señor ejemplo hasta en los momentos últimos de su vida, y grabad en vuestra mente é imprimid en vuestro corazon que la segunda palabra del Señor en la Cruz es el mas alto encumbramiento de la solicitud filial.

Tercera Palabra.

«Acuérdate de mí cuando estés en tu Reino,» clama el criminal convertido en la Cruz. No tenia Dimas su alma tan pervertida que desconociese ú odiase lo bueno; empieza por admirar la resignacion y mansedumbre de Cristo; recapacita entonces que no habia delito alguno que motivase el suplicio que sufre; reconoce los que él ha cometido, y los confiesa al reconvenir á su compañero que ultraja á Jesus. La luz entonces se derrama en su alma, comprende la Divinidad del Salvador, y que su Reino no es de este mundo; le implora para que se acuerde de él cuando en su Reino impere, y Jesus, que no puede negar la salvacion del pecador en el momento que por ella se inmola, se la concede plena, completa, sin espiacion (ó sirviéndole para ella el cruel martirio que sufre), y le responde estas dulces y enajenadoras palabras: *Hoy serás conmigo en el Paraiso*. Esta tercera palabra es el eterno consuelo del pecador, y ambos criminales son la muestra de la penitencia é impenitencia final. Pero no aguardemos á la última hora para clamar á Jesus nuestro bien, que no sabemos si nos dará lugar, ni tenemos la disculpa que tenia Dimas, la de no haber conocido antes á nuestro Salvador; y grabad, niños mios, en vuestra memoria, é imprimid en vuestro corazon, con la tercera palabra del Señor que absuelve, las del buen ladron, que merecieron tanta gracia: *¡Acuérdate de mí, Señor, cuando estés en tu Reino!*

Cuarta Palabra.

Pero el martirio del Señor aumenta; sus fatigas redoblan, gravitando el peso de su cuerpo sobre las heridas de los clavos que con eso se ensanchan; desangrado por ellas y por las que le han abierto los azotes en las espaldas, sus congojas le hacen agonizar; no puede ni vivir ni morir, y un clamor acongojado se lanza de su corazon hácia su Eterno Padre: *¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Por qué me has abandonado?* ¡El desamparo fue el que arrancó al paciente héroe de la caridad su sola queja!

Cumplido por entero el sacrificio, al que no debió faltar para completarlo este, el mas amargo de los desconsuelos, su dulce beneficio nos proporciona la sin par felicidad de que jamás nos veamos desamparados por El cuando le invoquemos; para nunca dejar de hacerlo, grabad en vuestra mente é imprimid en vuestro corazon ese doloroso lamento del que nos rescató á tanta costa, y repetid siempre: *¡Señor, no me abandones!*

Quinta Palabra.

Cuando en los campos de batalla agonizan los moribundos por sus heridas, el tormento de una sed devoradora que sobrepuja á los de sus dolores y fatigas, les hace clamar, en el esterior de la muerte: ¡Agua! Exhausta de sangre la sacrosanta Víctima, con igual tormento y ansia, gime: *¡Sed tengo!* Si estos desgarradores detalles de un suplicio los oyésemos con referencia á un criminal odioso, ajusticiado en la actualidad y en nuestra cercanía, por cierto que nuestros ojos verterian copioso llanto de compasion, y nuestra justa indignacion por sus verdugos no tendria límites, y oimos y consideramos los de la Pasion de Nuestro Salvador, el Inocente, el Justo, el Manso Jesus, nuestro Dios Encarnado, que la recibió por el hombre y sufrió por el hombre, ¿y no se nos parte el alma de compasion, y no se nos quiebra el corazon de dolor? ¿Cómo le pediremos compasion para nosotros, si la negamos á El? Cuando os ereais, con razon ó sin ella, víctimas de la dureza, de la ingratitud ó de la indiferencia de los hombres, recordad que Jesus, que nada pidió á los hombres, y tanto bien les hizo, hasta dar la vida por ellos, tuvo sed, y que los hombres respondieron á este clamor dandole hiel y vinagre, y desaparecerá la irritacion de vuestra alma. Con este fin, y con el de tener presente el esceso de sufrimiento que agotó nuestro Redentor en su suplicio, grabad en vuestra mente é imprimid en vuestro corazon esta quinta palabra: *¡Sed tengo!*

Sesta Palabra.

Siente acercarse el momento de espirar el Hombre Dios, en el que no ha perturbado la agonia el conocimiento, y dice, con referencia á su sacrificio: *¡Consumado está!* Ve millares de criaturas que á su imágen creó para el bien, y que el espíritu del mal sedujo para sí; que redimidas por este sacrificio y convertidas por su sublime doctrina, suben á su gloria y alcanzan la bienaventuranza, y halla consuelo en considerar que está consumado el sacrificio, con el cual, sin faltarse á sí mismo en su justicia, puede satisfacer su misericordia y abrir las puertas á las cárceles del pecado y á las del cielo. ¡Consumado está el sacrificio, cumplida la inmutable ley de la espiacion! ¿Por dónde ha merecido el hombre tanto amor que tan mal paga, tanta clemencia que tan poco agradece? ¿Qué sacrificio hace en obsequio y retribucion del que le ha dado la vida eterna, que, aunque pequeño, le diese causa á decirle á su vez: por amor tuyo, *consumado está?* Algunos mezquinos nos prescribe la Heredera de su doctrina y enseñanza, la Santa Iglesia, y el hombre, siempre sober-

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

V.

LA NECESIDAD DE QUE LA FUERZA ARMADA DE UN ESTADO SEA ESTRANJERA TAMPOCO PRUEBA MAL GOBIERNO.

Mas no es que nosotros huyamos de la dificultad, pues sabemos muy bien que los impugnadores franceses é ingleses no encuentran inconveniente alguno en que exista la necesidad de los ejércitos, mientras que lo hallan muy grave en que sean estranjeros y no nacionales. Y aun cuando esto fuese verdad, ¿se seguiria acaso de ello que todas las instituciones de gobierno eran perversas, y que la administracion de justicia y de la hacienda precisamente debian arruinarse? A lo sumo, lo que se podria deducir de esto, seria que por este lado la prueba no habia podido salir bien; lo cual no significa otra cosa, sino que seria preciso luchar con el universal é irrefrenable disgusto, el que, á ser cierto, poco justificaria al gobierno el contenerlo con ejércitos propios ó estraños. Los estadistas ingleses de 1859 creen que el Rey de Nápoles se encuentra en perfecto órden, aunque tiene á su servicio cuatro regimientos de suizos. ¿Por qué, pues, escandalizarse de tal manera de que Roma tenga dos que le suministra Francia? ¿Seria acaso perfecta su administracion si estos dos regimientos fuesen sostenidos por el Erario romano, en vez de serlo por el de Paris?

La necesidad de que tales ejércitos hayan sido temporalmente estranjeros, se esplica completamente, no tanto por lo de haber sido su permanencia como una continuacion de la victoria que los mismos alcanzaron de los revolucionarios, cuanto por las especiales cualidades del gobierno pontificio. Pacífico por esencia, habian trascurrido muchos siglos sin tener necesidad de soldadescas, asegurado en el interior por la conciencia pública, y en el esterior por el respeto universal de los potentados. ¿Es, pues, de estrañar que en la parte militar no se encontrase preparado con antiguas tradiciones, y que por esto mismo estuviese en ella algun tanto atrasado? A lo cual, si se añade que el antiguo y delicado respeto hácia los súbditos, no habiendo jamás consentido (ejemplo único en la Europa continental) que se les impusiese la terrible contribucion de sangre, que es la leva forzosa á estilo moderno, ha debido por tanto encontrar esto graves obstáculos, los que no sabemos cómo hubiesen podido vencer las grandes potencias, si para organizar y reemplazar sus ejércitos se hubiesen visto precisadas á circunscribirse á la única eleccion de soldados por enganches voluntarios ó pagados. Por lo demas, de algunos años á esta parte el pequeño ejército pontificio está organizado, y causa, no sabemos decir si risa ó lástima, la insigne prosopopeya con que el Sr. de La Guéronière, como una grande invencion suya, aconseja al Papa la formacion de un ejército indígena que haga desaparecer la necesidad del estranjero. No puede negarse que la idea es felicísima; pero desgraciadamente llega tarde, y recae sobre un objeto ya realizado. Nuestros lectores irán viendo cómo aquel hombre de talento no es mas feliz en otros remedios que propone, pues una fatalidad parece que contribuye á que no proponga alguno que en parte no esté ya adoptado: tanta ha sido su ignorancia de lo que escribia, y tanto sus páginas se han convertido en plena justificacion del acusado, contra el propósito del acusador.

Hemos dicho arriba nuestro *pequeño ejército*; y en verdad que lo es, pues pocos hay que tengan su número, que apenas llega á seis mil hombres. Ahora bien: con esta fuerza, que es el quinto de la que necesita Paris, el gobierno confia, no solo defenderse á sí mismo, sino tambien proteger y asegurar la tranquilidad de una poblacion que es casi el triple de la de Paris; de modo, que la necesidad de la fuerza armada en esta capital y en los Estados del Papa, está en proporcion de 1 á 15. ¿Y no es cosa que provoca la risa que el 15 eche en cara al 1 que es una cantidad exhorbitante? Gracia nos hacen tales señores, cuando, estasiados con sus ordenanzas francesas, los vemos entonar lamentaciones y trinos sobre los Estados Pontificios, que harian estallar, como una erupcion volcánica, sino hubiese en ellos una fuerza organizada para sofocarla. Ademas, salimos garantes de que bastaria la mitad de aquel pequeño ejército, si de fuera no viniesen seducciones, ejemplos, instigaciones, y, lo que es todavía peor, exhortaciones mas ó menos esplícitas, dirigidas á las culpables aspiraciones de la revolucion, por hombres necios, que creen poderse captar la amistad de los malvados aprobando la misma maldad.

Y fíjese bien la atencion sobre este punto capital.

Supuesto que la revolucion, ó únicamente sus conatos, provoque la intervencion estranjera; supuesto que esta, á juicio de los dos escritores franceses y de los dos oradores ingleses, se debe adoptar para satisfacer los votos de la misma revolucion, os encontrareis en un círculo vicioso, puesto que los revolucionarios, ó los que les sirven de instrumento, no cejarán nunca en sus intentos; antes, por el contrario, los multiplicarán y reforzarán, persuadidos, como lo están, de que si se consigue la intervencion, esta, aunque contraste algun tanto las manifestaciones, al fin hará cuanto pueda para que los deseos de la parte política queden satisfechos. ¡Juzgad, pues, ahora, si los revolucionarios dejarán piedra por mover para conseguir que la intervencion sea, ó, al menos aparezca, como necesaria! Puede esto compararse á aquel niño travieso, el cual, pensando que si gritaba y pateaba, sus autorizados, pero indiscretos amigos, se unirán á su buena madre para secundar todos sus caprichos: por eso no cesará jamás en tales demostraciones, ó bien para salirse con la suya, ó para que la madre no se ponga demasiado seria. ¡Notable es, por cierto, negar la prudencia para con los adultos, y en cosas públicas, cuando se hace uso de ella con los muchachos, y en cosas privadas y vulgarísimas!

Queda, pues, demostrado que la necesidad de ejércitos, y el ser estos temporalmente estranjeros, no es prueba de mal gobierno ni inquietos disgustos; que aun cuando hiervan en algunos pocos, mal pueden atribuirse á todo un pueblo que, por fortuna, nada teme tanto como que con el pretesto de tales inquietudes se atente por quien menos era de esperar contra la libertad é independencia del propio soberano.

En esta suposicion, podemos exigir á lord Derby que guarde al Pontífice las mismas consideraciones que guarda al Rey de Nápoles, cuya administracion, aunque aquel no la apruebe, la cree, sin embargo, tal, que no debe mezclarse en ella, y esto, tal vez, porque este soberano se basta á sí mismo. Ahora bien: si se ha demostrado que el gobierno pontificio se halla colocado en posicion de bastarse á sí mismo, ¿con qué derecho podrán otros entremeterse en sus asuntos?

No menos servirá para la completa inteligencia de esta materia el examinar lo que los Aristarcos reprenden en este gobierno, y los remedios que para corregir esto mismo proponen. Si no estuviésemos acostumbrados á no maravillarnos de nada, apenas podríamos creer semejante fenómeno de hombres heterodoxos ó medio incrédulos, los cuales vienen dando reglas de buen gobierno á un Soberano Pontífice, que á la escelsa dignidad de su posicion, reune aquella rectitud de corazon y elevacion de espíritu que todo el mundo reconoce en Pio IX, con un consentimiento tal vez único en los tiempos modernos. Quizás el problema encontraria esplicacion en la oposicion de los principios, por la cual el Pontífice coloca el supremo bien de sus súbditos en la justicia y en la honestidad, mientras otras la colocan en la desenfrenada libertad de todos, en los goces sibaríticos de pocos, y en la grandeza nacional á estilo pagano. Mas como esto nos llevaria muy lejos, queremos mas bien esplicar el fenómeno por la insigne ignorancia de los hechos, que hace creer de todas veras á estos egregios hombres que, sin sus consejos, la capital del mundo cristiano debe caer en un abismo. Este medio nos parece para ellos menos injurioso, y basta á nuestro objeto. ¿Y qué razon podremos dar de las opiniones de aquellos que aparecen ignorantes hasta de los primeros rudimentos de aquellas materias de las que hablan mal?

(Se continuará.)

ble y siempre insumiso, halla por lo regular escusa, cuando no rebeldía, para no hacerlo, y van mucho mas allá y se burlan de ellos, y con ellos de Jesus, que autorizó, sometiéndose á él por cuarenta dias el ayuno. Si no es culto, si no es obediencia, si no es santa institucion el ayuno, ¿por qué se sometió á él el Divino Maestro?

Una cosa ofrezcamos al Dios de amor y de clemencia, y sea la de no aborrecer á sus enemigos: sacrificio grande es, pero hagámoslo por amor á Jesus, que tanto nos amó. En lugar de irritarnos contra estos enemigos que, como auxiliares suelen tener el insulto, el escarnio y el desden, demostrémoles interes y mansedumbre, y cuanto mas nos cueste el sacrificio, afanémosnos mas en hacerlo, para despues poder decir al Señor: ¡Por Tí, consumado está!

Sétima Palabra

Despues de este acto de amor á la criatura vuelve el Señor hácia el cielo su corazon, y su última palabra es la mayor de las enseñanzas que nos deja: la de bien morir. *Padre: en tus manos encomiendo mi espíritu;* estos son los últimos acentos de aquella voz que del cielo bajó á la tierra; entonces, despues de tres horas de la mas cruel agonía, inclinó su soberana cabeza, coronada por el hombre de espinas, sobre su pecho, y espiró.

No vamos á reconvenir a la humanidad por haber dado lugar á este terrible sacrificio, ni al pueblo hebreo, siempre ingrato, por haber cometido su nefando deicidio; nos ceñiremos á reconvenir á los cristianos por la frialdad con que lo recuerdan en su lúgubre y glorioso aniversario, el Viernes Santo. Verdad es que la Iglesia lo conmemora solemnemente; verdad es que enmudece la voz de sus campanas, como si en ese dia solo supiese gemir. Verdad es que la milicia, la institucion humana mas amante de la Religion, enluta sus banderas, pone sus armas á la funerala y ensordece sus trompetas y tambores. Verdad es que numerosas y ricas cofradías, que voluntariamente costean sus cofrades, sacan con pompa y solemnidad á la espectacion y veneracion de la inmensa muchedumbre la efigie del Crucificado; pero, ¿es acaso con la piedad, el fervor y el respeto con que instituyeron estas y concurrian á los cultos nuestros antepasados? No. En vista de la frialdad y retraimiento con que á estos cultos se asiste, se creeria que se repiten por rutina, si no por peores causas, y es esto á punto de dar pábulo á los tibios ó irreligiosos para opinar por su abolicion, movidos á ello por un respeto falso ó fingido. No se quiera ¡por Dios! abolir prácticas santas en su significado, venerables en su orígen, por no coincidir con el espíritu del siglo: pero trabájese en hacer que se armonice el espíritu del siglo con la devocion y recogimiento que deben acompañar á estas públicas y tiernas demostraciones, y hágaselas triunfar del espíritu del siglo si se le opone. No creais, niños mios, que este espíritu sea el de la cultura porque veis poseidos de él á hombres elegantes: no os creo tan faltos de buen sentido que vayais á buscar la fuente de la cultura en una sastrería, ni su esencia en los figurines de la moda. La cultura la forman unidas la elevacion de las ideas, la nobleza del sentir y el buen sentido en el saber y en el pensar; y así su legítima y pura fuente es el Evangelio, y aquellos que le dan otro orígen la degradan y bastardean.

Empecemos por dar ejemplo de compostura y veneracion, honrando así á nuestro Dios, en cuyo recuerdo se hacen estos públicos cultos, é introduciendo por este medio las ideas y sentimientos religiosos en las masas ignorantes, lo que será mas grato al Señor y mas beneficioso para el pueblo, que no opinar y perorar en favor de su abolicion. Que no se obstruyan (siempre por respeto) una despues de otras, todas las vias que han ingerido en este pueblo, hasta en sus últimos y mas recónditos asilos, al conocimiento de su Dios, que ama el estar entre los humildes. A vosotros, jóvenes, para los que ya el siglo XIV y sus rancios errores son viejos, y ante cuyos no obcecados ojos aparece en la actualidad como una bella ninfa, huyendo del espíritu volteriano, como de un viejo sátiro; á vosotros, niños mios, está encomendada la bella y culta mision de regenerar la Religion, tristemente entibiada por los errores de la filosofía anticristiana, que cual turbias aguas de impuras fuentes, exhalan nocivos vapores en la pura atmósfera religiosa, que enfrian y corrompen. Como las cosas de los hombres son perecederas cual ellos, estas ideas anticristianas, que tanto daño han hecho á la humanidad, habrán pasado desechadas por la sociedad, recuperada de su vértigo y anatematizadas por causa de los daños originados por ellas: entonces, sin contrarios, podreis levantar, unánime y pacíficamente, muy alto el pendon de nuestra santa cofradía del Crucificado, y atentos, conmovidos y devotos, cuando despues de las tres horas de su cruel agonía veais pasar con toda su pompa y aparato, el entierro del Mártir de la caridad, del Ungido del Señor, del Hombre Dios, podreis repetir, si las grabais en vuestra mente é imprimís en vuestro corazon, aquellas palabras, últimas que pronunciaron sus sacrosantos labios, aquella amante súplica, siempre aplicable, siempre santa, siempre provechosa:

Padre: en tus manos encomiendo mi espíritu.

DICE UNA COPLA.

Un navío, dos navíos,
Tres navíos por la mar,
Si fuesen cuatro navíos,
Habria mas que contar.

Pues, señores, no son solo dos cuarteles los á que se ha puesto mano.

Hay otro mas.

En Leganés se pone otro en construccion.

Es decir, se reconstruye el que allí existe, para ponerle en armonía con el que se va á levantar en la Montaña del Príncipe Pio, sin que falten las consabidas *cocheras* y caballerizas.

La tela que hay cortada elevará el gasto, segun nos han manifestado, á unos cuatro millones.

Y será un remiendo.

¿Y no se correrá el riesgo de que la montera que se le vá á poner dé en el suelo con el cuartel que hoy existe?

Todo esto ¿sale de los 2,000 millones?

Mucho habrá, pues, que contar.

EL MODELO DE LAS REPUBLICAS.

El corresponsal de *El Clamor Público* en Lóndres, en una de sus últimas correspondencias, le escribe, entre otras cosas, las siguientes noticias, acerca de las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores, y en particular de *La Discusion*, cuya opinion acerca de su contenido celebraríamos saber.

Estamos seguros que el órgano autonómico rechazará indignado estas doctrinas, por mas democráticas que ellas sean, convencido, como debe hallarse, de que en España no podrán menos de ser consideradas como barbaridades mayúsculas.

Hé aquí los párrafos de la referida carta:

«En los Estados Unidos se ha celebrado recientemente un *meeting*, relativo á la isla de Cuba, en el cual se han dirigido las mayores blasfemias y se han dirigido los insultos mas repugnantes á la justicia, la humanidad, la razon, el sentido comun, la moralidad y las conveniencias. La esclavitud se ha proclamado ser de derecho divino, y el robo de Cuba se ha anunciado de la manera mas terminante, como un medio de restablecer la balanza entre los Estados libres y los partidarios de la esclavitud. Si estas fuesen las declamaciones de un maníaco, bastaria contestarlas con el silencio y el desprecio; pero cuando son hechas por todo un senador, y aplaudidas frenéticamente por el pueblo, merecen la consideracion de los hombres pensadores para medir hasta qué punto ha degenerado la patria de Washington.

Y para que no se crea que exajero, abandono á los admiradores de la república-modelo los párrafos siguientes, traducidos literalmente del discurso pronunciado por el senador Brown (por los Estados del Mississipi) en dicho *meeting*.

Hélos aquí:

«Me vanaglorio de ser partidario de la esclavitud; la esclavitud es de orígen divino. *(Aplausos.)* Dios la decretó desde la creacion del mundo.» *(Mas aplausos.)*

Y en otro lugar:

«Necesito á Cuba *para la estension de la esclavitud;* que todos los puercos *(dirty)* abolicionistas lo entiendan así.»

Estas son las palabras con que se ha espresado en público un miembro del Senado de la república-modelo. Un teniente en el *meeting* asegura á sus oyentes con el mayor aplomo, que si la Francia y la Inglaterra osasen hacer guerra á la Union por proteger los derechos de España, los yankees clavarian su pendon en los palacios de las Tullerías y de Buckingham.

Una nacion donde se dicen y aplauden tales cosas, ha dejado de ser temible para España.»

Aplazamos, para cuando termine esta Semana Santa, la polémica á que nos ha provocado *La Discusion* sobre la interesantísima materia de presupuestos.

Prometemos á nuestro colega sostener el palenque, hasta verle declarado en completa derrota.

Amamos nosotros muy de veras al pueblo, para desperdiciar ninguna ocasion en que podamos demostrarlo satisfactoriamente.

Han llegado á nuestro poder nuevas y notabilísimas felicitaciones para el señor Aparisi.

Entre otras, tenemos á la vista una que le envian desde Barcelona con mas de setecientas firmas que, en su mayor parte, pertenecen á la clase trabajadora.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el domingo último por la tarde falleció en Valencia el ilustrísimo Sr. Obispo dimisionario de Avila.

No adelantan nada sobre la cuestion estranjera los despachos telegráficos.

El dia 20 ha llovido en Alava, Avila, Ciudad-Real, la Coruña, Guadalajara, Leon, Logroño, Lugo, Navarra, Oviedo, Salamanca, Segovia Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Vizcaya y Zamora.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central, y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se servirán presentar en esta contaduría al oficial encargado del negociado de clases pasivas, de dos á cuatro de la tarde en los dias no feriados, la correspondiente certificacion de existencia autorizada por el párroco y el V.° B.° del alcalde constitucional ó inspector del distrito, espresando en ella el nombre del interesado, sus apellidos por padre y madre, y el estado de los mismos en cuanto á viudas y huérfanas, y donde habitan.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Continúan las firmas de Tarragona.

Pedro M. Pujal. Buenaventura Massot. Pedro Juñer. Pablo Rover. José Borrás. Agustin Cabré. Antonio Boqueras. Baldomero Vilanova. Isidro Almenara. Juan Almenara. José Cañellas. Ramon Gual. Antonio Gavaldá. José Gibert. Juan Fontanillas. Pablo Malendrés. Estéban Sardá. Jaime Xifré. *(Se continuará.)*

REVISTA RELIGIOSA.

JUEVES SANTO.

La solemnidad de este dia es tan conocida de todos, que no se necesita encarecerla. En él se instituyó el grande y sublime misterio de la Eucaristía; y esto basta para justificar que su celebridad sea tan antigua como la Iglesia. En él se da una especie de tregua al duelo y á la tristeza de la Semana Santa, para entregarse al regocijo espiritual, que lleva consigo la idea del Sacramento instituido. Los griegos y los demas pueblos de Oriente, llamaban al Jueves Santo el dia de los misterios; y en efecto, en él se celebra el misterio de la humildad de Jesucristo, en el lavatorio de los pies; el de su amor inmenso á la humanidad, en la institucion de la Eucaristía, y del Sacerdocio sagrado de la nueva ley: en él se recuerda su oracion misteriosa, que fue como su primera oblacion: su sangrienta agonía en el Huerto, que fue como el preludio de su agonía, y su voluntaria prision, por donde tuvieron principio sus tormentos. La celebracion de estas solemnidades continuó reunida hasta el siglo XIII, en que se creyó conveniente separarlas, por no turbar la santa tristeza que debe reinar en este dia con el gozo espiritual que no puede menos de producir el asunto principal de la festividad; y se trasladó al jueves despues de la octava de Pentecostés, para celebrarla con toda la pompa y magnificencia que requiere.

La ceremonia del lavatorio de los pies es una de las principales del Jueves Santo. Como Jesucristo, al ejercitar con sus discípulos este acto de humildad, les encargó que hiciesen ellos lo mismo unos con otros, se ha tomado siempre este encargo como un mandamiento que merecia ser observado rigurosamente; y así empezó á hacerse en los monasterios, lavando el prior los pies á sus religiosos, y en las iglesias, lavándoles el Obispo al clero; aunque despues de algun tiempo se redujo á doce el número de los que habian de ser lavados á imitacion de lo hecho por el Salvador. El Santo Padre tambien lava los pies á doce sacerdotes pobres, dándoles despues una crecida limosna. Las personas mas calificadas, como los Reyes y los Emperadores, han mirado como una obligacion el lavar en este dia los pies á doce pobres, y servirlos á la mesa despues de la ceremonia. Es costumbre asimismo, establecida en toda la Iglesia, el destinar el Jueves Santo para la consagracion de los Santos Oleos, cuyos actos son de tradicion apostólica. En este dia se verificaba en otro tiempo la reconciliacion ó absolucion de los pecadores públicos, dándoles la absolucion de sus culpas, despues de lo cual se les admitia en la Iglesia, cuya entrada se les habia prohibido desde el dia de Ceniza. La visita de monumentos, que hoy se hace, es una especie de desagravio que los fieles ofrecen á Jesucristo, no solo por los dolores é ignominias que sufrió en su Sagrada Pasion y Muerte, sino por todas las irreverencias y sacrilegios cometidos desde la institucion del Sacramento. En este dia se reserva una Hostia consagrada para el siguiente, porque el Viernes Santo no se celebra el santo sacrificio de la Misa.

En los primeros tiempos de la Iglesia, los fieles, ya fuese por representar la última Cena de Jesucristo, ó ya por mantener entre ellos los lazos de union y caridad, celebraban unos pequeños convites, á que llamaban *agapes*, en que se comia modestamente, y se terminaba este refrigerio por la oracion. Andando el tiempo, se desnaturalizó esta piadosa costumbre, ó al menos, dió ocasion á los paganos para acusar á los cristianos de que así era; por lo cual la Iglesia los prohibió absolutamente en el Concilio de Cartago del año 397.

En los tiempos primitivos fue costumbre comulgar el Jueves Santo, despues de haber comido, al menos en el Africa y en el Egipto, á ejemplo de Jesucristo, que instituyó este Sacramento despues de la Cena de Pascua; pero la Iglesia desterró esta costumbre, y San Agustin asegura que en su tiempo la práctica universal era comulgar en ayunas.

Con el fin de honrar la institucion de la Eucaristía y del sacerdocio, quiere la Iglesia que hoy comulguen en la Misa todos los sacerdotes, de mano de su Prelado, ó de su cura, y los religiosos de la de su superior, así como los Apóstoles la recibieron de las manos de su Divino Maestro. En este dia no se da la paz, porque en él fue cuando Judas entregó á Cristo, por medio de un beso sacrílego.

VIERNES SANTO.

Hé aquí el dia que en todo tiempo se ha considerado como el mas augusto y venerable de todos, y que los cristianos han celebrado siempre con mayor devocion. Este es, como dice un libro piadoso, el gran dia de las misericordias del Señor, porque en él quiso este Divino Salvador, por un esceso de amor hácia los hombres, sufrir los mas crueles tormentos y morir ignominiosamente en una Cruz, á fin de purificarnos á todos con su sangre preciosa, y que su muerte fuese el principio de nuestra vida. La celebridad de este dia ha nacido con la Iglesia, y se cree que sea de institucion apostólica. Es tal el respeto que se le profesa, que en memoria suya todos los viernes del año son de vigilia, aunque los españo-

les estamos dispensados de observar este precepto, teniendo la Bula; y ha habido príncipes cristianos que han querido que en ningun viernes del año se sentenciasen procesos, por respeto á la Pasion y Muerte del Señor. Sabido es que los Reyes conceden indulto de la pena de muerte á algunos reos en el acto de adorar la Cruz. Tambien se remonta al tiempo de los Apóstoles el no haber Misa en este dia, en que con mas rigor se observa el ayuno, pues en las casas religiosas, y aun entre seglares, no falta quien lo reduzca á viandas secas, raices ó yerbas.

El oficio del Viernes Santo, que ha sustituido á la Misa, es uno de los mas tiernos é interesantes, representando la tristísima solemnidad del dia en que la Iglesia celebra las exequias del Salvador. Se empieza leyendo dos epístolas del Profeta Oseas, que es la profecía mas clara, mas espresa y mas precisa de la Muerte y Resurreccion del Salvador, y del establecimiento de la Iglesia, la cual comienza por estas palabras: «Esto dice el Señor: En medio de su tribulacion se apresurarán á volver á Mí.» Y del pasaje del Exodo, en que Moisés describe la ceremonia del Cordero Pascual, como figura de Jesucristo, inmolado en este dia por todos los hombres. Acabadas las dos epístolas, se lee la historia de la Pasion, segun San Juan. La Iglesia pide en este dia por ella misma, por el Papa, por los Obispos, presbíteros, diáconos, etc.; por el Rey; por los catecúmenos; porque Dios purgue al mundo de los errores, plagas y otros males; por los herejes y cismáticos; por los pérfidos judíos y por los paganos: estas últimas preces son para que el Señor ilumine su entendimiento, haciendo desaparecer la ceguedad de unos y otros. Despues se hace la adoracion de la Cruz, y es la tercera parte del oficio del dia. Esta adoracion se verificará descubriéndola poco á poco, para dar á entender que este gran misterio estuvo oculto tantos siglos, y comenzado á manifestarse en un rincon de Judea, fue paulatinamente descubriéndose á todo el mundo. La adoracion de la Cruz tambien es de tradicion apostólica, pues los Padres de la mas remota antigüedad y los Concilios antiguos hablan de ella como de una ceremonia establecida en toda la Iglesia. Fué práctica en muchas de ellas estar con los pies descalzos todo el tiempo que duraba el oficio de Viernes Santo, no solo los sacerdotes, monjes y clerecía, sino aun el pueblo. De esta práctica apenas quedan reliquias.

SÁBADO SANTO.

El oficio de este dia es propiamente la continuacion de las exequias del Salvador, y en particular de su sepultura. Todo él se dirije á honrar y venerar estos dos misterios; la bajada de Jesucristo á los infiernos y el descanso de su cuerpo adorable en el sepulcro. En otro tiempo este oficio no se acababa hasta despues de ponerse el sol, y entonces empezaba, con el nuevo dia civil, el oficio solemne de la gran vigilia de Pascua, que era muy largo, ocupándose la noche en instrucciones, lecturas y oraciones, hasta el amanecer, en que comenzaba el oficio de Pascua, comulgando en él los fieles, que estaban todos en ayunas, unos desde el Viernes, y otros desde el Jueves. Pero andando el tiempo, se adelantó el oficio del Sábado Santo; y todo él, que hasta la Misa, está consagrado á la memoria de la sepultura del Salvador, termina por la mañana en el oficio de Nona.

Este oficio comienza por la solemne bendicion del nuevo fuego, despues de apagar y estinguir antes por completo el antiguo. Un verdadero y profundo misterio se encierra en estas ceremonias. Sin duda la estincion del fuego viejo representa la ley antigua, estinguida y abolida por la muerte del Salvador; y el nuevo significa esa ardiente caridad, que debe ser el espíritu vivificador de la nueva ley. Como la muerte de Jesus estinguió aquella luz divina, es natural que vuelva á encenderse al tiempo de su Resurreccion. Bendecido el nuevo fuego y los cinco granos de incienso para ponerse en el cirio Pascual, se enciende una candela, dividida en tres brazos ó espigas, en honor de la Santísima Trinidad, cuya luz es Jesucristo. Nada mas bello, mas tierno, ni mas espresivo que las oraciones que usa la Iglesia en estas ceremonias y en la bendicion del cirio Pascual, que asimismo se verifica.

A estas siguen doce lecciones de la Sagrada Escritura, que se llaman profecías, cuya lectura está mezclada con cánticos y oraciones. La primera, tomada del Génesis, es de la creacion del mundo, y principalmente de la formacion del hombre á imágen de Dios; la segunda contiene la historia del diluvio; la tercera el sacrificio de Isaac; la cuarta, el paso milagroso de los israelitas por el Mar Rojo; la quinta es del Profeta Isaías, por cuya boca invita Jesucristo á todos los hombres á abrazar la fe para recoger el fruto de sus promesas; la sesta contiene la profecía de Baruc; la séptima, tomada del profeta Ezequiel, representa, bajo una alegoría, el misterio de la redencion de los hombres; la octava es de Isaías, y contiene una alegoría de la redencion de las almas por Jesucristo; la novena es del Exodo, en que se representa el sacrificio de Jesucristo bajo la figura del Cordero Pascual; la décima es de Jonás, en que se representa á este profeta como una figura de Jesucristo; la undécima y duodécima son del Deuteronomio y del libro de Daniel, y encierran, bajo forma histórica, consejos y enseñanzas útiles para la vida cristiana.

En esta fiesta anticipada, la Iglesia depone sus vestiduras de luto, y manifiesta, por medio de sus cánticos de alegria, el toque de las campanas, la magnificencia de sus ornamentos y el descubrimiento de los altares, el gozo que recibe al ver salir á Jesucristo del sepúlcro, triunfante de la muerte, y tomando una nueva, imperecedera y gloriosa existencia. Esta Misa no es verdaderamente la Misa del Sábado, sino la de la noche del Sábado al Domingo, que es cuando resucitó el Salvador; por eso en la oracion y en el prefacio se dice: *esta noche*, como si la Misa se dijera en ella. En este oficio, y despues de la Epístola, empieza verdaderamente la solemnidad pascual con el canto de Aleluya, que se habia interrumpido desde la vigilia de Septuagésima. En este dia bendice el Papa los *agnus*, que son unas medallas de cera vírgen, bendita, ó de la cera de cirio Pascual del año anterior, amasada con Oleo santo, que tiene poderosa virtud contra ciertos males.

Versos devotos á la Sagrada Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y Dolores de su Santísima Madre, por un indigno esclavo de Jesus y de Maria, cedidos por su autor á beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastian de esta corte.

El Hijo de Dios Eterno
De los cielos descendió,
Y con su Cruz nos libró
De las penas del infierno.

Por el hombre padeciendo
Y por darle la salud,
Muere Jesus en la Cruz,
En llama de amor ardiendo.

Y tú, pecador ingrato,
Olvidando tanto amor,
Le pagas este favor
Con el mayor desacato.

Jesus, con suma humildad
A Pedro lava los pies,
¿Y el hombre, Señor, quién es,
Que merezca tal bondad (1)?

La noche de su Pasion
Instituye el sacramento
De su amor. ¡Oh, qué portento!
¡Maravillosa invencion!

¡Oh, admirable sacramento,
Obra del Omnipotente!
Yo te adoro humildemente
Y te rindo acatamiento.

Antes de morir en Cruz
Por el hombre pecador,
En un encendido amor
Su cuerpo nos da Jesus (2).

Haz, ¡oh mi Jesus amado!
Que yo llegue á comprender
El precio y el gran valer
De tu inefable legado.

Un discípulo traidor,
Con ósculo de amistad
E inaudita falsedad,
Entrega á su Redentor (3).

La Verónica piadosa,
Con tierna solicitud,
El rostro limpia á Jesus
Afligida y amorosa.

(1) *Domine, tu mihi lavas pedes?* Señor, ¿tú á mí me lavas los pies? (San Juan, cap. XIII.)
(2) Dijo Jesus á sus discípulos: «Tomad y comad, este es mi cuerpo.» (San Juan, cap. VI.)
(3) Aquel á quien yo besare es Jesus Nazareno; prendedle.

Y aquella imágen sagrada
Del divino Redentor,
Como prenda de su amor
Queda en el lienzo estampada (1).

Flagelado, escarnecido,
Y sufriendo mil baldones,
Contrista los corazones,
Aun los mas endurecidos.

Hoy tu culpa da la muerte
Al que es Autor de la vida,
¡Oh, pecador deicida!
Considera, pues, tu suerte.

Si Dimas, el buen ladron,
En la Cruz fue perdonado (2)
No temas tú, desdichado,
Ser hijo de maldicion (3).

Sigue á Cristo en su Pasion,
Abrázate con su Cruz;
Ella es prenda de salud
Y de eterna salvacion (4). Amen.

A MARIA DOLOROSA.

¡Oh Vírgen pura, María,
Madre de Dios humanado!
A tus pies tienes postrado
Un pecador este dia.

Cobíjame, Madre mia
Con el manto de tu amor,
Y tornaráse el dolor
En la mas pura alegria.

Mírame con compasion,
No me olvides, Madre mia,
Pues yo te ofrezco en tu dia (5)
Alma, vida y corazon.

La espada que Simon
La profetizó en el templo,
Vino á llenar de tormento
Su maternal corazon.

Cuando á Jesus encontró
En la calle de Amargura,
Con amor y con ternura
A su Hijo saludó.

¿No me duelen de María,
Tantas penas y dolores,
Angustias y sinsabores
Como sufre en su agonía (6)?

De los hombres la maldad
Se consumó en este dia,
¡Oh, Purísima María!
¡Cuán grande es tu Soledad!

Nos, D. Juan Brunelli, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Tesalónica, en todos los dominios de S. M. C. Delegado Apostólico, etc., etc., etc.—Deseando promover, en cuanto podemos, la devocion cristiana, y alentarla con gracias espirituales, usando libremente de las facultades que se ha dignado acordarnos nuestro Santo Padre Pio IX, concedemos cien dias de indulgencia á todos los fieles que rezaren devotamente los sagrados versos de que se hace mérito en la solicitud, pidiendo á Dios por la exaltacion de nuestra santa fe católica, estirpacion de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cristianos, y conversion de pecadores. Dadas en Madrid á 12 de febrero de 1848.—Juan, Arzobispo de Tesalónica, Delegado Apostólico.—Luis Matera, secretario.—Gratis.—Registro folio núm. 2.—Hay un sello con las armas arzobispales.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España é Indias han concedido, los primeros ochenta dias, y los segundos cuarenta, en los mismos términos; que en todo hacen 2,280 dias.

El 15, segun dicen de Barcelona, visitó el Excmo. Sr. Obispo la casa de correccion. S. E. se manifestó complacido al observar que en aquel establecimiento los niños y niñas invierten el tiempo de manera que, adquiriendo el hábito de la laboriosidad manual en los talleres de carpintería, espartería, zapatería y costura, dedican el necesario para adquirir la debida instruccion espiritual y temporal. Examinó en los talleres los trabajos materiales de los corrigendos y corrigendas; en la escuela se enteró de los resultados de la instruccion que reciben del sacerdote y maestro, y presenció varios ejercicios gimnásticos, efectuados por los corrigendos. Exhortó á estos con palabras evangélicas y frases de efecto sobre corazones jóvenes á que reconocieran la mano de Dios en los beneficios que están recibiendo en la casa de correccion, cuando antes se veian en el camino de su perdicion temporal y eterna.

Se enteró tambien el Sr. Obispo de los registros de entrada y salida de los que ingresan en la casa, con el objeto de tener siempre á la vista, respecto de cada individuo, sus condiciones morales y materiales del ingreso, los efectos durante su permanencia, y estado en que se hallan al dejar el establecimiento. Se lamentó, como todos, de las circunstancias del local, que hacen imposible dar al establemiento las proporciones que reclaman por un lado los beneficios que son debidos al escelentísimo ayuntamiento, que sostiene la casa, y por otra la influencia directa y eficaz que la casa de correccion ejerce sobre las costumbres públicas. Se despidió el Sr. Obispo, dirigiendo al director y empleados espresiones benévolas.

(1) Uno de los tres lienzos en que quedó estampado el rostro de Nuestro Señor Jesucristo se conserva aun con suma veneracion en la santa iglesia catedral de Jaen.
(2) Hoy serás conmigo en el paraiso.
(3) No debemos desconfiar nunca de la misericordia divina, por muchas y grandes que sean nuestras culpas.
(4) Adorámoste, Cristo, y bendecimoste, que por tu santa Cruz redimiste al mundo.
(5) El viernes de Dolores.
(6) En la muerte de su Santísimo Hijo.

En la real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses se celebrarán los divinos Oficios de Semana Santa con grande solemnidad, asistiendo la hermandad del Refugio. Hoy Jueves habrá por la tarde maitines en que se cantarán las preciosas lamentaciones de Ledesma, y tanto estos dos dias como el Sábado, á la Misa de Resureccion, dirigirá la orquesta el maestro de capilla de dicha hermandad, D. Victoriano Daroca.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer, aunque Miércoles Santo, los diputados tuvieron sesion.

Nada ocurrió en ella digno de mencion especial.

Los senadores continúan de vacaciones.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos del jueves consagran sus primeros artículos á conmemorar los sublimes misterios que en estos dias celebra la Iglesia católica.

BOLETIN OFICIAL.

Por real decreto de 19 de abril se convocan los diputados provinciales para la primera reunion ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el 1.° de mayo en la Península é Islas Baleares, y el 20 del mismo en Canarias.

La *Gaceta* del 22 del corriente contiene una real órden del 20, autorizando á D. Francisco Luciano de Murrute para establecer entre Sortura y Portugalete una escuela gratuita de náutica.

BOLETIN ESTRANJERO.

La situacion no ha variado todavía, y nos vemos reducidos á reproducir las versiones mas acreditadas relativas á la gran cuestion de los preliminares, que tan vivamente preocupa la atencion pública. Créese que la proposicion del desarme general últimamente formulada por Austria, ya espontáneamente, ya por sugestiones de Inglaterra, será desde luego aceptada como principio. El único punto acerca del cual no se ha podido todavía establecer acuerdo entre los gabinetes, y al que se refieren las negociaciones, es el de saber en qué forma, bajo qué condiciones, y en qué época ha de verificarse el desarme, y por último, si esta medida habrá de aplicarse indistintamente á todas las potencias. ¿Se realizará el desarme general antes de la reunion del Congreso, como lo pretende Austria, conforme, segun parece, con Inglaterra y Prusia? ¿Esta cuestion, con sus incidentes, se reservará, como propone Francia, á la decision prévia del Congreso? ¿Estará Cerdeña obligada, segun pretende Austria, á disolver los contingentes de voluntarios italianos alistados bajo las banderas sardas? Finalmente: ¿debe aplicarse la medida del desarme á Francia como al Austria y Cerdeña?—A estos se reducen los principales puntos que son objeto de las negociaciones pendientes, y acerca de los cuales es de esperar que los gabinetes consigan ponerse de acuerdo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Sabado Santo—San Jorge, mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En todo mayo quedarán reunidos en Madrid, segun aseguran, hasta seiscientos veteranos de la Guardia civil, para hacer dentro de la poblacion un servicio análogo al que presta en las carreteras persiguiendo á los malhechores.

—**Se asegura, con relacion á informes facultativos**, que carece de fundamento lo que se ha indicado respecto al estado de preñez de la Bernaola.

—**Parece que anteanoche fue aprehendido, en la** calle Ancha de San Bernardo el último que faltaba de los ladrones de la calle del Duque de Alba.

—**Ha sido agraciado con la cruz de comendador** de la órden americana de Isabel la Católica, el señor D. Andres García Ron, presbítero y predicador de S. M.

—*Toledo 16 de abril.* **No es solo en esa corte** donde los crímenes están á la órden del dia, donde la sociedad se horroriza con la perpetracion de ellos; en todas partes hay que deplorar hechos que escandalizan y llevan el terror al seno de las familias. ¡Desdichada época la que atravesamos!

Diez y siete foragidos, bien armados todos y montados en su mayor parte, invadieron antes de anoche el pueblo de Vargas, que cuenta mas de mil seiscientos vecinos, y dista dos leguas de esta capital y diez de esa corte. Al retirarse las patrullas que todas las noches vigilan el pueblo, fueron sorprendidos sus individuos por los malvados, que obligaron á D. Casimiro del Cerro, que hacia de jefe, como regidor del ayuntamiento, á que los condujese á su casa. Varios de los ladrones arrastraron á los demas á las afueras del pueblo, á un olivar, donde los tuvieron bien atados y vigilados, mientras los otros saqueaban la casa del D. Casimiro, al que robaron mas de diez mil duros en metálico y otro tanto valor próximamente en alhajas y otros efectos, hiriéndole en la cabeza: rompieron un brazo á otro regidor y dejaron tendido en el suelo muy mal parado al alguacil, porque les manifestó que en las arcas municipales no habia fondos algunos. Todo esto lo ejecutaron muy despacio y á toda su satisfaccion, retirándose con el fruto de su crímen, sin que nadie les molestase.

Aquel pueblo, teatro de acontecimiento tan escandaloso, está aterrado, y en los inmediatos cunde el temor de verse visitados por semejantes huéspedes el mejor dia. ¡Diez y siete bandidos sin antecedente alguno sobre su existencia, como brotados de repente de las entrañas de la tierra, invaden una poblacion de mas de seis mil habitantes y ejecutan toda clase de maldades! ¡En qué época vivimos! ¡Qué tiempos alcanzamos! ¿Estamos acaso en el inolvidable bienio? ¡Ah! La mala semilla no puede producir buenos frutos.

Hace tambien pocos noches que en esta ciudad fue robada la casa de una señora muy conocida y apreciable, dejándola los malvados casi con lo puesto, llevándose cuarenta y ocho cubiertos de plata, infinidad de alhajas y ropas y diez mil reales en dinero, y hasta ahora no han podido ser descubiertos los autores de este crímen.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 62 rs. fanega. La cebada de 38 á 40 rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 56 á 59 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.**

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

París 19.—Se asegura que el Emperador irá á Lyon, con objeto de pasar revista á setenta mil hombres, procedentes en su mayor parte de la Argelia En este cuerpo de ejército se hallan muchos oficiales de los que hicieron la guerra en Crimea.

Idem 19.—El *Monitor* de hoy publica un importantísimo artículo, en el que se declara que Francia consiente en el desarme general, incluso el del Piamonte, si se da participacion en el Congreso á todos los Estados italianos. El *Monitor* añade que hay fundadas esperanzas de vencer muy en breve todas las dificultades, y de que ya nada se opondrá á la reunion del Congreso.

Viena 18.—Los partidarios de la guerra modifican sus opiniones, en vista de los deseos encaminados á la paz que se observan en altas regiones.

Lóndres 19.—En la sesion de la Cámara de los Comunes, lord Malmesbury ha espuesto la situacion actual entre Francia, Cerdeña y Austria, manifestando los esfuerzos hechos por Inglaterra para llegar á un arreglo pacífico. Austria pide el desarme antes de la reunion del Congreso, y Francia que se decida este principio por el Congreso.

Lord Derby siente que no se hayan dejado las negociaciones á lord Cowley, pues cuando las condiciones estaban ya convenidas, Rusia propuso un Congreso y todo quedó interrumpido. No cree perdida la esperanza de la paz, aunque sí urgente la reunion del Congreso.

Si Inglaterra pierde en último caso la esperanza de un arreglo amistoso, se mantendrá en la neutralidad: pero neutralidad armada, porque á cada momento podrian verse espuestos el honor, la dignidad y los intereses ingleses. Si la guerra estalla, no cree se circunscriba á Italia, sino que sea europea.

Disraeli ha dicho que el Piamonte objeta que estando escluido del Congreso, no puede ni debe desarmar.

Se espera que el viaje de Azeglio á Lóndres produzca buen resultado.

Nápoles 20.—El Rey, que habia empeorado la noche anterior, ha esperimentado hoy por la mañana algun alivio. Continúa, sin embargo, de gravedad.

París 21 por la tarde.—Los austriacos han hecho movimientos ofensivos. El general Lamarmora, que manda el ejército sardo, teme verse atacado. Se envian tropas á Tolon. La Bolsa baja considerablemente.

Berna 20.—Los vapores sardos del Lago Mayor han cesado sus viajes ordinarios, siendo puestos á disposicion del gobierno.

Lóndres 20.—Suspenso el Parlamento. La Reina en su discurso da gracias á la Cámara por haber votado créditos para la defensa militar, naval y otros subsidios.

Varios periódicos anuncian zanjadas las dificultades, por consentir Cerdeña en el desarme general simultáneo. Tendrá lugar antes del Congreso.

Se atribuye la adhesion de Cerdeña á la mision de Azeglio en esta capital.

Dicen de Bombay que fracasó un atentado contra la vida del agente inglés en Hyderabad.

París 20.—El lord canciller ha leido el discurso de la Reina en el que se motiva la disolucion.

Varios diarios de Lóndres atacan al gabinete por su política favorable al Austria.

El gobierno de los Estados Unidos ha mandado al general Lamar pida sus pasaportes, si no da satisfaccion el de Nicaragua.

Cartas particulares hablan de un motin de estudiantes en Bolonia. La tropa hizo fuego, resultando muchos heridos.

CORRESPONDENCIA.

D. R. P.—*Elche.*
D. F. C.—*Tortosa.*
D. A. C.—*Nocedo del Valle.*
D. A. F.—*Villareal.*
D. A. C.—*San Juan de Palueras.*
D. T. G.—*Cervera del Rio Alhama.*
D. R. G. D.—*Baena.*
D. P. C. y B.—*Tauste.*
D. F. M.—*Lérida.*
D. J. del P.—*Canalejas.*
D. M. A. A.—*Casar de Cáceres.*
D. F. L. de N.—*Navia de Suarna.*
D. I. M.—*Melgar de Fernamental.*
D. E. de la F. y M.—*Quintanilla de San García.*
D. P. P.—*Brafim.*
D. J. C. M.—*Tijola.*
D. M. C.—*Puente Genil.*
D. F. D.—*Mayorga.*
D. S. de C.—*Perazancas.*
D. B. H.—*Zamora.*
D. U. B.—*Ciudadela.*
D. F. B.—*Rivera del Fresno.*
D. M. C.—*Serena.*
D. A. S.—*Lérida.*
D. M. T.—*Onda.*
D. A. de la P.—*Garganta.*
D. R. R. de P.—*Doña Mencia.*
D. P. J. S.—*Murillo de Gállego.*
D. J. D.—*Valencia.*
D. D. C.—*Villa de Bollo.*
D. I. F. y M.—*Albancher.*
D. J. M. C.—*Garcíes.*
D. M. H. E.—*Monleras.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. M. O.—*Mendigorría.*
D. H. F. C.—*Sobarzo.*
D. J. M. S.—*Ferrol.*
D. P. de P.—*Saviñan.*
D. S. M. M.—*Zamora.*
D. M. A.—*Fraga.*
D. E. E.—*Arévalo.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de julio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.209. Madrid sábado 23 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará pasado mañana nuestro diario.

RELIGIOSIDAD DEL PUEBLO DE MADRID.

Grande fue ayer la concurrencia á los divinos Oficios, siendo los templos de las Calatravas y del Sacramento, como de costumbre, aquellos adonde acudió la sociedad mas aristocrática de la corte.

En las Calatravas, cuyas puertas han aparecido con nuevas y magníficas verjas del mayor gusto, empezó la funcion á las nueve y media, con asistencia de S. M. el Rey, que presidia á los caballeros de Calatrava y Montesa.

En el Sacramento, donde se reunen los Caballeros de Alcántara, ha presidido el capítulo el señor conde de Altamira, y empezaron los Oficios á las once.

Los de Santiago se han reunido en la iglesia de Comendadoras de este título.

A la una de la tarde, un inmenso gentío llenaba el espacioso salon de Columnas del Real Palacio para presenciar la ceremonia del lavatorio y comida á los pobres, en que tan bella y principal parte toman SS. MM. la Reina y el Rey. Se habian levantado dos tribunas para los ministros, altos dignatarios del Estado y cuerpo diplomático, y la funcion fue tan tierna y solemne como siempre.

A las cuatro, y segun estaba anunciado, SS. MM., en compañía de S. A. el Príncipe de Baviera, salieron á visitar los sagrarios.

La tarde, que amenazaba lluvia, se aclaró y serenó entonces, y permitió que la piadosa peregrinacion de nuestros Reyes se verificase con toda su pompa y brillo.

La comitiva régia era verdaderamente magnífica: algunos batidores de caballería abrian la marcha; seguian los lacayos, palafraneros y correos de la Real Casa en número considerable; los ujieres y gentiles-hombres de casa y boca; los mayordomos de semana y los caballerizos; los grandes de España cubiertos, entre los cuales distinguimos á los duques de Frias, de Tamames y de Fernan-Nuñez, y á los marqueses de Castelar y del Salar: inmediatamente despues venian SS. MM.—La Reina vestía de azul, con tanta elegancia como riqueza: su augusto esposo llevaba uniforme de capitan general, y el príncipe Adalberto tambien uniforme militar de su pais.

Detras iban la camarera mayor y las damas de S. M., duquesas de Berwick y Alba, de Ahumada, de la Conquista, de Castro Enriquez, vizcondesa de Armería, y otras que no recordamos: los señores ministros y los jefes de palacio. Cerraban la marcha el cuerpo de reales guardias alabarderos con su música, y destacamentos de otros de la guarnicion, precedidos de los generales Marchessi y O'Donnell, capitan general y gobernador militar de Madrid.

La concurrencia, que era inmensa en el tránsito y en los balcones, acogió á SS. MM. con respecto y efusion, corriendo de unas calles á otras para volverlos á contemplar. Así atravesó la régia comitiva la carrera designada, visitando los templos de Santa María, monjas del Sacramento, San Justo, Santiago, Santo Domingo, la Encarnacion y Capilla de Palacio, en donde entraron de regreso despues de las seis de la tarde.

No tenemos hoy tiempo para estendernos en hacer una reseña minuciosa del sublime espectáculo que ha ofrecido la capital de la monarquía en estos dias, consagrados á la conmemoracion de los sublimes misterios que en ellos celebra la Iglesia, para poder dejar consignado, para gloria y consuelo de esta nacion eminentemente católica, que el religioso pueblo de Madrid ha dado en ellos un elocuente testimonio de lo profundamente arraigado que se halla en su corazon el sentimiento religioso.

Los templos todos han estado, durante las estaciones, impenetrables, por lo concurridos, hasta el punto de ser en algunos de ellos imposible la entrada: la concurrencia por las calles ha sido numerosa, sin que el menor desórden haya venido á turbar el religioso recogimiento, propio de la solemnidad del dia.

A pesar de lo tempestuoso de la tarde, salió ayer la procesion del entierro, que presenciaron SS. MM. desde uno de los balcones de palacio, y á la cual asistió un concurso tan numeroso, que llenaba las avenidas de palacio.

No menor ha sido la asistencia á los sermones predicados en los templos el Jueves y Viernes Santo, por la noche, y todos los oradores se han esmerado en presentar á su numeroso auditorio la sublime enseñanza, los bienes sin cuento, que puede sacar el hombre de la Pasion y Muerte de Jesus, ofreciendo su martirio y su vida por redimir al género humano del pecado.

En la imposibilidad de citar á todos los distinguidos oradores que se han consagrado á tan santa tarea, haremos mencion, entre otros muchos, del Sr. Arenas, que predicó en palacio el sermon de la Soledad, y del Sr. Catalina, que en el Oratorio del Caballero de Gracia pintó con vivísimos colores la grandiosidad del sacrificio del Gólgota.

La sola noticia de que el Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba predicaba en San Isidro las Siete Palabras, atrajo á aquel espacioso templo un inmenso concurso, que desde las nueve de la mañana empezó á penetrar en él, ansioso de escuchar la fervorosa palabra de aquel celoso apóstol. El Sr. Arzobispo de Cuba estuvo tan fervoroso é inspirado como siempre, haciendo derramar abundantes lágrimas á todo el auditorio que conmovido se hallaba pendiente de la voz y hasta de los ademanes de aquel orador popular.

El P. Cumplido, de la Compañía de Jesus, predicó tambien las Siete Palabras en la Capilla Real de palacio alcanzando un nuevo y señalado triunfo sobre los recientemente obtenidos durante las misiones de Santo Tomás, en las que tan principal parte tuvo. ¿Qué hemos de decir nosotros en justo elogio de este orador sagrado, que ignoren cuantos han podido escuchar su sentida y elocuente palabra?

El P. Cumplido conmovió hasta el enternecimiento á la brillante concurrencia que llenaba la real capilla, y S. M. manifestó la singular complacencia con que le habia escuchado, repitiéndoselo muchas veces á los que la rodeaban. En efecto: este distinguido orador supo interpretar, de la manera mas dulce, mas tierna, mas terriblemente grande, las Siete Palabras que pronunció Jesus en el santo madero antes de espirar.

Hemos citado á S. M., y vamos á terminar refiriendo un hecho que patentiza toda la bondad de sus sentimientos, cuando se dejan guiar por el instinto religioso que abriga en su corazon.

Durante el Lavatorio del Jueves, se le rompió á S. M. uno de los brazaletes, mientras lavaba los pies á una de las pobres, y cayó la mitad de él dentro de la jofaina. S. M., despues de enjugar y besar los pies á aquella pobre afortunada, le dió, en un bello arranque de amor cristiano, aquellas piedras preciosas, que momentos antes servian de adorno á su brazo.

Solo á la Religion católica es dado ofrecer espectáculos tan tiernos, tan dulces y consoladores como el acto de humildad cristiana ejercido por la majestad de los Reyes, humillándose hasta descalzar á un pobre, lavarle los pies y besárselos.

Solo la Religion divina, solo la sublime doctrina, reasumida en el cruento sacrificio del Gólgota; solo un Dios, Rey de los Reyes y Soberano de los imperios, ante quien los Reyes y los Emperadores deponen sus cetros é inclinan sus coronas, puede, muriendo de muerte afrentosa por redimirnos, hacer de la humanidad una sola familia.

Hermoso símbolo de la union del pueblo

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

VI.

LOS ABUSOS ATRIBUIDOS, NO Á LOS HOMBRES SINO Á LAS INSTITUCIONES: CUÁNTO IMPORTA CONOCER ESTAS.

Ya que se citan tan en general los abusos que pueden hallarse en un gobierno en la parte práctica de su administracion, por eso mismo no debemos dar otra respuesta sino la tan general de que los abusos se encuentran en todas partes: y nosotros, antes de comprometernos en la imposible empresa de demostrar que aquí no existen, aguardaremos que otros nos indiquen algun pais que no los tenga. Por otra parte, nos alegramos de no deber entrar en la discusion de si en los Estados Pontificios hay bastante menos y no tan graves abusos como en otros paises, como cierto autor se ha empeñado en demostrar, y creemos que lo ha hecho con buen éxito. Nosotros, como decimos, no podemos cuidarnos de esto, porque los que nos critican se fijan casi esclusivamente en las instituciones gubernativas y administrativas, haciéndolo todo al revés de lo que acostumbran los romanos, los cuales, si murmuran, como suelen hacerlo por antigua costumbre, entonces aquellos la toman contra las personas, y casi nunca con las instituciones.

Por lo que toca á estas, cuando uno oye el juicio que de ellas hacen los censores, se diria que estos tales reputan á los Estados Pontificios como un pais medio bárbaro y salvaje, parecido algun tanto á la California ó á Jeddah, en donde los musulmanes aporrean á los bautizados con rabia popular, y la justicia se debe intimar con las bombas y administrar por los diplomáticos. ¿Quién lo creeria? Mr. Disraeli, verdadero inglés de la antigua escuela, no se avergüenza de llamar á este gobierno *sistema opresivo;* antes mas bien en su discurso llega hasta la sublimidad de calificarlo de *tiranía.* ¿Acaso el Sr. de La Guéronière propone como una grande idea suya el establecernos *una administracion legal y ordenada?*

Pues este consejo no es mas oportuno que el relativo á los ejércitos: si el primero no llegó tal vez bastante tarde, por lo que respeta á si los ejércitos, como necesidad nueva, han sido únicamente organizados de algun año á esta parte; la administracion, como primera necesidad de toda sociedad bien organizada, ha estado establecida, y se ha venido mejorando incesantemente en Roma desde que la Francia no se hallaba en disposicion de tenerla, de modo que de otros muchos Estados de Europa venian á aprenderla á nuestra capital. El mismo autor habla ciertamente, con intenciones nobles y verdaderas, de la incivilizacion de la Italia respectivamente á todas las naciones de Europa, y nadie puede ignorar que de las de Italia, Roma ha sido el principal sosten y como el corazon de ellas. ¿No deberá sentirse que un estranjero que, ó no conociendo el asunto de que trata, ó si lo conoce, es de un modo equivocado, y fundándose en relaciones apasionadas ó falsas, forme juicios tan aventurados y tan injustos?

Estos tales no están en verdad obligados á estudiar la administracion romana; mas el sentido comun dicta que deberian suponer la posibilidad de que fuera de sus paises existiera alguna cosa buena en este mundo, y el no ser francés ó inglés no debiera ser para ellos sinónimo de nada. De todos modos, si querian hablar de ella, la justicia les imponia el deber de estudiarla, y tal vez les hubiera bastado el aparentarlo así esteriormente. Cualquiera que visite á Roma ó el trayecto que hay desde Terracina á Ferrara, y desde Ancona á Civitavecchia, debe convencerse con sus propios ojos que, en cuanto al órden en las ciudades, á la guarda de los derechos, al fallo de las causas, á la exaccion de impuestos, al castigo de los delitos, á las conveniencias del público, al subvenir de las necesidades, á la instruccion de la juventud y á cuanto constituye una buena y organizada administracion, se ha llegado á la misma altura que en otros paises civilizados. Si en algun punto especial parece á algunos que andamos un poco retrasados y como de sesgo, en otros, por el contrario, y quizás en los mas graves y sustanciales, nos hallamos mucho mas adelantados que cualquiera otro pais: sirva de ejemplo la estension que tiene la enseñanza cristiana, y los socorros preparados para toda clase de necesidades y para la plaga del pauperismo, que ni siquiera conocemos. Finalmente: ademas de lo mucho bueno que se conserva de la antigüedad, apenas se encontrará invencion alguna moderna, relativa á la direccion de los negocios públicos, que no se vea establecida en nuestros Estados, á no ser que se quiera citar la libertad en la usura, las prisiones para los mendigos ó las patentes que se espiden á las mujeres de mal vivir.

Lo que decimos no puede ocultarse á los miles de estranjeros que pasan el invierno en Roma, ni á los que residen allí por muchos años: entre estos tales los hay de todas clases: personas reales que á veces se encuentran á docenas; eclesiásticos de todos los grados y órdenes; sabios y eruditos que vienen á consultar los archivos y las bibliotecas; jóvenes artistas, en fin, que hormiguean en los estudios, en las galerías, en las calles. Tambien para comodidad de los forasteros que no quieren tomarse la molestias de venir á visitarnos, pero que no dejan de tener gusto en conocer y hablar de Roma, parece que la Providencia ha querido multiplicar en estos tiempos los escritos, como para no dejar escusa alguna á los detractores. Entre estos escritos hay dos ingleses, uno del Cardenal Wiseman, y otro de Maguire, miembro del Parlamento británico: los franceses tienen estos mismos trabajos traducidos en su idioma, y la asombrosa carta del Obispo de Poitiers; y á los italianos sirven de mucho los escritos del Sr. Margotti.

Todos los que han querido examinar, escribir ó leer, todos convienen y proclaman á una que Roma es la digna capital del mundo: todos se encuentran en ella perfectamente, y no hay en el mundo lugar mas á propósito para el pueblo bajo ó para los necesitados de cualquiera clase que sean. Ahora bien: despues de tanta luz de verdad, de tanta elocuencia de hechos, el desprecio es la única respuesta que puede darse al pretendido *sistema de opresion* y á la *tiranía* que quieren suponer los ingleses.

En la misma Cámara inglesa se encontró otro noble lord que, conviniendo con Derby en la sangrienta censura, hizo profesion de saber las cosas de Roma minuciosamente, á causa de su reciente estancia en esta capital, añadiendo palabras de gratitud por la noble hospitalidad que allí encontró. Nosotros, pues, no podemos menos de ensalzar en gran manera este generoso reconocimiento hácia una ciudad tan estrañamente descortés con dicho lord, puesto que en las pocas semanas que permaneció en ella no pudo salir de casa á causa de la gota, y allí fue donde refiere un amigo suyo que le hallaba siempre rodeado de cuanto mas virulento se ha impreso contra los Estados Pontificios, siendo ademas dos notorios enemigos de estos los mas asiduos para darle conversacion.

Para estudiar de este modo á Roma, no habia necesidad de abandonar el Támesis, trasladándose al Tiber: podia muy bien haber quedado en Lóndres, y hacer como John Russell, que estudia á Roma en los escritos de Farini. Sin embargo, esto se puede perdonar y compadecerlo, atendidas las viejas preocupaciones del *no popery,* mezcladas con el queso y bebidas con la cerveza. Mas, ¿qué pensar de los franceses? ¡Ay! ¿Qué decir de un hombre que viene á proponer á nuestros Estados *una administracion legal y ordenada,* como si se tratase de una horda de salvajes ó de cafres, ó de una tribu compuesta de beduinos? A no intentarse tal vez con tales farsas patrocinar los antiguos designios de una faccion, seria mas propio reirse de semejantes fiestas, que mas de uno las juzgaria del Celeste Imperio, ya que nada se encuentra de *régulier,* fuera del famoso *chez nous.*

Mas el autor se nos presenta de nuevo, y fuerza nos es descender á algunas particularidades.

(Se continuará.)

y de la monarquía; símbolo que lleva por pedestal firmísimo el catolicismo.

J. Canga Argüelles.

TRIBUTO DE LA PRENSA DE MADRID AL CATOLICISMO.

¡Tregua á las pasiones y á los odios políticos! La prensa madrileña, sin distincion de colores, ha consagrado en estos santos dias sus principales tareas á la conmemoracion de los grandiosos y sublimes misterios que celebra en ellos la Iglesia católica.

Al leer los sentidos artículos que la mayor parte de nuestros colegas dedican al grandioso, al imponente espectáculo que nuestra Madre la Iglesia ofrece á sus hijos, ¿por qué negarlo? nuestro corazon se dilata, porque en ellos vemos una elocuente prueba de lo hondamente arraigado que se halla entre nosotros el sentimiento religioso.

Sí: no es posible permanecer mudos ante ese grito de amargo desconsuelo que, como un solo hombre, lanza el orbe católico al contemplar las penas, los acerbos dolores, el cruel martirio que acompañan á la Víctima del Calvario, al Justo entre los justos.

Lloremos, pues, y oremos todos al pie del santo madero, en donde se consumó el cruento sacrificio de Jesus; pero que nuestras lágrimas y nuestras oraciones no sean el recuerdo de un solo dia, que se borra de la mente así que se apartan de él los ojos.

No malversemos el rico legado que nos legó el Señor al espirar en la Cruz, al mandarnos que nos amásemos como hermanos.

El amor á Jesucristo, el amor fraternal entre nosotros mismos, hé aquí el divino lazo que debe hacer de la humanidad una sola familia.

No olviden, pues, nuestros colegas el elocuente, el consolador testimonio que han ofrecido en estos santos dias; no olviden que en esa unidad de sentimientos estriba nuestra futura dicha, que es la dicha y el porvenir de nuestra patria. Bendigamos, pues, al cielo que nos ha conservado la unidad religiosa, y no olvidemos nuestros sentidos lamentos, lanzados hoy al pie de la Cruz Santa, para dejarnos arrastrar mañana por locas y descabelladas utopias, que lastimando los nobles y religiosos sentimientos de este pais, entreguen á nuestros hermanos á todos los furores de la anarquía.

Hé aquí ahora algunos de los artículos dedicados por nuestros colegas á la solemne festividad del Jueves Santo, sintiendo que la abundancia de materiales nos impida hacerlo de todos, como desearíamos.

EL PARLAMENTO.

¡Jueves Santo! Dia de amor, del mayor de los amores; dia en que fue instituido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; dia en que un Dios hecho hombre se humilló hasta lavar los pies de Judas; dia en que Jesucristo completó su testamento con estas palabras: «Nuevo mandato os doy: amaos los unos á los otros como Yo os he amado.»

¿Qué seria del mundo, qué seria del género humano, si continuamente tuviésemos en la memoria el postrer encargo de nuestro Redentor? ¡Oh! Si nos amásemos todos, como Jesucristo amó á sus amigos y enemigos hasta el punto de humillarse y besar los pies del que trataba de entregarlo á sus verdugos, hasta el estremo de dar la vida por la salvacion de todos, sin escepcion de nadie, ¿cuál seria la tarea de los gobiernos, cuál la del periodista, cuál, en fin, la suerte de las naciones?

Si esta es tan poco lisonjera; si las polémicas de la prensa rayan en escandalosas, y si los gobiernos se cuidan tampoco de los intereses morales, de los verdaderos intereses del pais, es que desconocen ú olvidan; es que desconocemos ú olvidamos todos ese tiernísimo y postrer precepto de nuestro Salvador; es que no hay verdadero amor, no hay caridad en nuestros corazones; es que no amamos al prójimo como nos amó Jesucristo: que no tenemos amor mas que para nosotros mismos.

Este mandamiento, sin embargo, es la esencia del cristianismo: fue como el resúmen de toda la doctrina predicada en tres años. «Conozcan todos que sois discípulos mios, añadió Jesus, en el amor que os tengais los unos á los otros.»

Si veis á un hombre que aborrece á cualquiera de sus semejantes, ese no es discípulo de Jesucristo: ese es otro Cain, que con el deseo mata á su hermano.

¡Oh! ¡Si nos fuera dado en este dia abrazar á todos los que nos aborrecen, como perdonamos de todo corazon á los que nos han agraviado! ¡Si llamando, como llamamos la atencion de todos nuestros colegas hácia el mandato que recuerda la Iglesia en Jueves Santo, pudiéramos infundirles el sentimiento que nos anima de poner mas en armonía las polémicas de la prensa con el espíritu de caridad cristiana!

Tambien á los periodistas alcanza el encargo de nuestro Redentor en la víspera de su muerte: *¡Amaos los unos á los otros, como Yo os he amado!*

LA IBERIA.

Demos hoy tregua á las ardientes luchas de la política, y reconcentremos un momento nuestro ánimo en la contemplacion del gran suceso, cuyos resultados debian radicalmente cambiar el aspecto moral del mundo.

El mundo, perdidas las nociones de la igualdad legal y del derecho que algunos sabios de la antigüedad habian, á costa de su vida, procurado hacer prevalecer, yacia en la oscuridad profunda que sobre él derramara la tiranía y su inseparable compañera la ignorancia. La mujer, esclava del hombre; este, reducido á la condicion de un ser de diferente especie que la de los poderosos y señores del mundo; la fuerza, erigida en ley, y los pueblos condenados á devorarse entre sí en guerras, encaminadas á perpetuar el privilegio, son los caractéres distintivos de la sociedad en los tiempos en que á predicar la Buena Nueva vino al mundo el Redentor.

A su voz, que estimulaba al amor recíproco, que, tronando contra el grosero materialismo, elevaba la mente hácia mundos mas bellos, y preparaba el corazon á mas puras afecciones; á su palabra, que encarecia la necesidad del mutuo apoyo y despertaba el sentimiento de la fraternidad universal, dilatando é iluminando así los horizontes de la inteligencia, y preparando á la humanidad á mas brillantes y dignos destinos; á su ejemplo, que es el sello magnífico de la vida de Jesucristo, los pueblos, que, asombrados y llenos de gratitud, le seguian, comprendian sin el menor esfuerzo cuán grande era la superioridad de aquel hombre, que, pobre y oscuro en la apariencia, prodigaba, no obstante, tesoros inagotables de consuelos hasta entonces ignorados, despertaba aspiraciones hasta entonces desconocidas, y abria los ojos del alma á creaciones infinitas, arrancando al hombre á los lazos de las pasiones que fuertemente le ligan á la materia. . . . .

. . . .

¡Jesucristo espiró en la Cruz! Triunfaron por el momento el farisaismo, la impostura y el reinado de las tinieblas. Pero la predicacion del Hijo de María no fue crucificada. Allí donde el Dios-Hombre murió rogando por sus verdugos, sobre el mismo madero manchado con la sangre del Justo, brilló radiante el sol de la verdad, que jamás bajará á su ocaso: la Cruz, emblema de la redencion, es tambien el símbolo sagrado de la victoria, de la libertad sobre la esclavitud; el sello augusto de la doble rehabilitacion religiosa y política del hombre; la antorcha que ilumina sus pasos en la tierra; el espíritu que anima el polvo de su sepulcro; la misteriosa puerta de imperecederos mundos.

No en las palabras de los hombres, que, cuando no se ajustan estrictamente á las máximas del Evangelio, son vanas y perniciosas, busquemos nuestro consuelo y el norte de nuestras acciones; sea nuestra guia, no el calculado lenguaje de aquellos que, sin otros títulos que su soberbia, se erigen en preceptores de los demas y en esclusivos árbitros de los premios y castigos reservados en la otra vida al vicio y á la virtud, sino el ejemplo de los que por norte de su conducta toman la predicacion del Justo; predicacion que, salvando los reducidos confines del pais, venturoso testigo de ella, debia encarnarse en el espíritu de la legislacion de todas las naciones civilizadas, y cifrar en el sentimiento de la dignidad humana la redencion de toda esclavitud, la emancipacion de la ignorancia, que en el órden intelectual es el pecado, y la aspiracion hácia el cielo, que en la tierra no tiene otro impulso ni otra manifestacion que el amor á nuestros semejantes y la defensa de la justicia.

EL DIARIO ESPAÑOL.

El regocijo de las navidades que nunca olvida la infancia, los placeres inocentes de las romerías, que tan hondas huellas con agradables colores deja en la memoria de los verdes años, el majestuoso boato y aparatos maravillosos de la festividad del Sacramento, que pone en alarde á dia cierto todas las galas y riquezas que posee la cristiandad entera, así en los tesoros de los templos y de los Reyes, como en las antecámaras de los grandes y próceres, sin escluir los dijes, ornamentos y sedas que encierran el estante del burgués ó el cofrecillo del pobre, y que saca á plaza los frutos de la tierra, las flores del verano y los portentos de las artes, todo envuelto en nubes diáfanas de pebetes y de aromas, vibrando en torno los ecos del bronce de cien campanas armónicamente dispuestas, y que locas de alegría voltean en las agujas y torres, y de lejos y de cerca por todas partes se oyen los cánticos sagrados, las alabanzas al Señor, y las voces variadas, pero siempre acordes, de miles de instrumentos, entonando himnos poderosos de fe y de entusiasmo al Dios de las alturas, es conjunto incomprensible, es grandeza tan inmensa, es caos de sublimidad tan estupenda, que el ánima anonadada, para no desfallecer ni morir, no há otro remedio que inclinar la frente, amar, adorar y creer; pero estas sorpresas maravillosas del ánimo, aquellos afectos de placer, estotras sensaciones de ternura ó de consuelo tienen que ceder el paso, quedando como desvanecidas y borradas ante la intensidad dolorosa, á los recuerdos tristísimos y las tristes amarguras que nos trae de año en año la lastimosa Semana de Pasion.

Por qué en ella, no tomando en cuenta la verdad sublime de los sucesos, que nos relata promesas cumplidas terriblemente por la Divinidad, se presentan por el catolicismo con ingenuidad tan majestuosa, con caractéres tan ciertos y con colores tan vivos y elocuentes, que si en la festividad solemne del Sacramento, el alma cae postrada para adorar y creer en esta Semana de dolor, el corazon mas insensible se retrae en sus ámbitos mas recónditos, se envuelve con los velos de la tristeza, concluyendo por llorar amargamente y deplorar este terrible sacrificio, en que Dios mismo se entrega á la muerte por la vida del género humano, aunque de tan lastimosa catástrofe haya venido la salud del hombre, y sea el fundamento de sus esperanzas eternas. Y es que el alma, al medir la inmensidad del sacrificio y al darse cuenta de padecimientos tan atroces, al presenciar el martirio sangriento del Hombre-Dios, se olvida de sí misma, y quisiera, ilusa en su ternura, poner en riesgo su salud propia por salvar al Redentor de todos.

LA DISCUSION.

Diez y nueve siglos han trascurrido desde que la verdad divina fue escrita con sangre en la primer página de la historia moderna, y en esos diez y nueve siglos han pasado por el espacio innumerables razas, por la conciencia infinitas ideas; han caido imperios antiquísimos y se han levantado nuevos pueblos; han sufrido las sociedades trasformaciones sin número, y aquella verdad, revelada desde ignominioso cadalso, permanece fija, inmutable en el centro de la civilizacion, como el eterno sol de la naturaleza y del espíritu. Los filósofos antiguos, la ciencia antigua, habian presentido la verdad cristiana; pero todas estas ideas, que estaban en la naturaleza del hombre como fraccionadas y rotas, no fueron bendecidas, iluminadas, no fueron universales y divinas, sino cuando del seno de la Judea se levantó un hombre desconocido á predicar entre el pueblo, á llamar á sí á todos los que la sociedad arrojaba de su seno, á convertir la alegría en dolor, y el dolor en alegría, á cuajar en perlas las despreciadas lágrimas para tejer una corona á los maldecidos esclavos, uniendo en su amoroso seno todos los hombres, y muy especialmente los desvalidos y los pobres.

Desde niños hemos visto flotar la Cruz divina á nuestros ojos; desde niños hemos llorado mil veces á sus pies lágrimas que han sido para el alma como el rocío para los campos. Nuestras madres nos decian que en esa Cruz habia tenido hambre el que creó todos los séres; habia padecido sed el que derramó las aguas en la tierra; habia sentido frio el que encendió el sol é iluminó las estrellas; habia muerto el que es la fuente de toda vida; y nosotros llorábamos la desgracia de un Dios sin comprenderla, porque lo primero que sabemos es llorar, como nacidos para el dolor y la tristeza. Pero cuando nuestra conciencia ha venido á iluminar el sentimiento divino depositado en el corazon por el santo amor de nuestras madres; cuando hemos visto al pie de la Cruz morir la bárbara casta, quebrarse la cadena del esclavo, concluirse los antiguos privilegios religiosos, conciliarse todos los pueblos, la adoramos y la bendecimos, viendo descender de ella el rayo de luz que ha fecundado nuestro espíritu. . .

. . . .

Esta Cruz divina representa una renovacion de la vida entera de la humanidad. Para la familia es el momento en que concluye la tiranía del padre; en que recobra su dignidad perdida la mujer para convertirse en la sacerdotisa del hogar doméstico; en que cede su puesto la familia antigua, hija de la ley, á la nueva familia, hija del espíritu, consagrada por el amor, que confunde en uno todos los corazones. Para la ciencia representa la muerte del Dios naturaleza, que habia aplastado la frente del hombre bajo las ruedas de su carro, la revelacion del Dios-espíritu; y el conocimiento del hombre, como no lo habia soñado Platon, como no lo habia tenido Sócrates; el hombre, armonía viva del espíritu y de la naturaleza, intérprete del pensamiento divino, voz que levanta al cielo el eco de las oraciones de todos los seres.

Un periódico de Nueva-Yorck, el *Courrier des Etats Unis*, anunció en lugar preferente, y con aire de completa formalidad, la organizacion clandestina de una vasta espedicion filibustera contra la isla de Cuba. Segun el citado diario, todo estaba ya preparado al efecto, gentes, armas, municiones y demas necesario, siendo Nueva-Yorck el cuartel general de la empresa, con lo cual, y mediante no sabemos qué secretas maniobras efectuadas en la isla, los filibusteros tendrán allí fácil acceso. Y decia por añadidura, que ciertos hombres importantes del partido demócrata tomarian una parte directa en la intentona, y que una vez comenzada esta, el mismo gobierno federal no tardaria en hacer otro tanto.

La *Crónica de Nueva-Yorck* pone en duda la existencia de semejantes planes, ó al menos no lo toma en serio; pero, sin embargo, añade lo siguiente:

«Sea de ello lo que fuere, estamos por nuestra parte perfectamente tranquilos con respecto á lo que maquinen ó sueñen esos *conspiradores de hôtel*, como los llama el *Daily-Times*, de esta ciudad; bien sabemos lo que valen y lo que pueden, individual y colectivamente, esto es, cero, multiplicado por cero, igual á cero. Que vayan en buen hora, si á tanto se atreven, que no se atreverán: cabalmente se va haciendo mas y mas urgente cada dia otro escarmiento ejemplar, y estamos firmemente convencidos de que eso, y no otra cosa, encontrarán allá. Pero á buen seguro que no andarán tan sueltos de mano como de lengua.»

En el juicio celebrado el miércoles entre los editores de *La España* y *El Diario Español* no resultó avenencia.

El gobierno acaba de celebrar una contrata, en pública subasta, con los señores Retortillo, hermanos, en virtud de la cual quedan estos obligados á hacer un servicio quincenal del correo entre Málaga y nuestros presidios de Africa, por medio de buques de vapor. En virtud de la misma, los contratistas trasportarán grátis á dichas posesiones á todos los empleados eclesiásticos, civiles y militares destinados á las mismas, cesantes ó relevados, dos veces al año.

La Reina (Q. D. G.), al adorar solemnemente la Santa Cruz en los divinos Oficios del dia de ayer, Viernes Santo, se ha dignado indultar de la pena de muerte, si se les impusiere por sentencia que cause ejecutoria, conmutándosela por la de cadena perpetua, á los reos de homicidio Rufino Martin, Damian Noguera y Solé, Cayetano Lapeña y Rio, Agapito Sanchez Delgado, Salvador Navas Pino y Paulino Castells y Vila, cuyas causas penden respectivamente en las Audiencias de Madrid, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Granada y Valencia.

Dícese que el príncipe Adalberto de Baviera, al que nos vamos acostumbrando á mirar como un verdadero compatriota, ha sido llamado por el Rey, su hermano, para ponerle al frente de una division militar de las que preventivamente organizan en la actualidad todos los Estados alemanes. Si este viaje se realiza, de lo que no estamos aun seguros, quedará entre nosotros la infanta doña Amalia.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de La Regeneracion.

Calanda 5 de marzo.

El eco de la verdad ha resonado por fin en el seno del Parlamento español.

El Sr. Aparisi y Guijarro ha proclamado con energía y conviccion los únicos principios que pueden salvar á nuestra trabajada patria de los embates revolucionarios. El ilustre diputado valenciano ha enarbolado la enseña que un dia cobijó á todos los españoles, y su lema, catolicismo, monarquía y union española, hizo de nuestra nacion la reina de dos mundos.

Feliz una y mil veces el honrado patricio que con tanto tino ha sabido traducir el genuino sentir de la inmensa mayoría de sus compatriotas.

A nuestra vez felicitamos cordialmente á tan intrépido adalid, rogándole continúe siendo el defensor de los pobres y enfermos: seguro de que recibirá las mas sinceras bendiciones de todo el que, animado de buen deseo, quiera la verdadera grandeza y felicidad de esta nacion, digna por cierto de mejor suerte.—Manuel de Matutano y Falces. Miguel Grices. Rafael Caballero. Baltasar Pastor García. Joaquin Sanz y Gonzalez. Tomás Sanz. Manuel Ginés. Basilio Celma. Vicente Boira. Antonio Llostaled. Pedro Sauras. Joaquin Magrozo. Antonio Leal. Miguel Bayod. Isidro Saceras. Tomás Márco. Estéban Piquer. Pascual Abadía. Hermenegildo Sauro. R. Juan Sauras, presbítero. M. Pedro. Joaquin Bayo. Antonio Sanz Tabuenca. Joaquin Ginés. Elias Gasques. Melchor Caston. Gregorio Bundía. Fr. Antonio Serrano. M. Joaquin Agud. M. Juan Antonio Perdiguer. Joaquin Sanz y Fil. Felipe Sanz. Márcos Sanz. Toribio Estéban. Juan Asensio.

Por las personas Joaquin Piquer, Agustin Márco, Estéban Moliner, Antonio Capasse, que dijeron no saber, Joaquin Sanz, Valero Manero y Fernando Sanz.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

Pero, señores, se me figura que me está aguardando una dificultad en el fondo de las inteligencias. Vosotros direis: Si la libertad no es mas que el movimiento en el bien, la verdad y la justicia; puesto que el error, la iniquidad, el mal, viven y se encarnan en los hombres, ¿qué hay que hacer para salvar la libertad? ¿Será preciso matar todo error, aniquilar todo el mal, castigar todo sacrilegio, proscribir legalmente toda inmoralidad? Y si esta interdiccion legal de todo lo que es falso, inmoral, impío, es imposible, ¿quién dirá hasta dónde debe llegar y en dónde debe detenerse la represion? ¿Quién hallará el punto misterioso donde la represion social está en acuerdo, se hermana, con la libertad social? ¿Qué harán los que gobiernan para contener el mal sin comprometer el bien, y el error sin comprometer la verdad?

Cuestiones delicadas son estas, que yo no tengo mision de resolver. Conozco hasta dónde debo llegar, y, por la misericordia de Dios, no pasaré de allí. No me propongo resolver esas cuestiones, siempre graves y siempre vivas, cuya completa solucion buscan las mejores cabezas en el claro-oscuro de las sociedades modernas, sin llegar á encontrarla jamás.

Señores, no lo ignoro: así como un padre no puede castigar todas las faltas de su hijo, tampoco un gobierno puede castigar todo mal en una sociedad. Pueden darse situaciones en que la represion de un mal individual se convierta en un mal social mas grave que aquel. Cuando los tiempos son malos y la atmósfera está cargada de nubes; cuando las falanges del error y del mal se cruzan en todas direcciones por las sociedades con las falanges de la verdad y del bien; y cuando hasta los políticos mas hábiles, enturbiada su vista por las tinieblas que rodean á las almas, se hallan mas ó menos incapaces de encontrar con entera precision la línea eterna que separa el bien del mal, y verdad del error, en semejantes situaciones, que permite la Providencia, sé que es difícil la mision de los que están colocados por Dios en el mundo para la represion del mal y la salvaguardia del bien. En esas horas oscuras que atraviesa la sociedad para volver á hallar su sol, es preciso guardarse de juzgar con una severidad implacable á los hombres que Dios llama, en la anarquía de las inteligencias, á gobernar el timon de la sociedad humana: hombres que comprendo vacilen sobre la cuestion de saber hasta dónde pueden estender la esfera de la libertad sin matar su autoridad, y la accion de la autoridad sin matar su libertad.

Pero hecha esta reserva sobre la cuestion práctica, la libertad pública para las sociedades modernas, nada puede impedirnos proclamar esta verdad social, que es la raiz de la verdadera libertad, á saber: que la teoría social, que pretende dar con absoluta indiferencia igual valor al error y á la virtud, al mal y al bien, y augurarles una proteccion y una salvaguardia semejantes, es una teoría radicalmente anti-cristiana, anti-social, anti-moral y absurda; que es teoría imposible, que es teoría que ningun gobierno ha podido ni podrá jamás realizar, y que no practicaria por espacio de diez años, sin dejar que en todas partes oprimiera el error á la verdad, el mal al bien, la impiedad á la Religion, la tiranía á la verdad, la anarquía, en fin, á la sociedad bajo las ruinas de los gobiernos; porque, lo repito otra vez, la libertad social es el movimiento de la sociedad en el bien, y este tiene que perecer con la libertad en el triunfo del mal.

Despues de lo que acabo de decir, fácil va á sernos comprender por qué el cristianismo crea la verdadera libertad.

Aquí es, sobre todo, señores, donde pido á vuestro pensamiento que haga lo que mi palabra, y que con ella se eleve á las alturas. No limiteis vuestras miradas á lo que las hiere en el espacio y en el tiempo; abrazad todos los espacios y todos los tiempos de que Jesucristo ha tomado posesion; y desde este punto de vista elevado, consideremos juntos lo que Él hace en los pueblos cristianos por la libertad social.

Resulta de lo que hasta aquí llevamos dicho, que la mayor libertad social debe de existir allí donde mas se encuentre lo que hemos llamado *el movimiento de las voluntades en el bien*. Por lo tanto, el pueblo mas libre será aquel en que se encuentre el mayor bien en los que obedecen, el mayor bien en los que mandan, el mayor bien en los códigos que regulan las mutuas relaciones de unos y otros; porque toda la libertad de los pueblos depende de esa triple accion del bien en la sociedad. Y hé aquí lo que esplica el poder libertador del cristianismo, y su eficacia para producir la libertad social: crea los mejores súbditos, los mejores príncipes y las mejores Constituciones: los súbditos mas gobernables, los Reyes mas paternales, las Constituciones mas verdaderamente liberales; y por esta accion lenta, pero profunda, que los hombres superficiales ni siquiera perciben, produce la libertad.

Digo desde luego que el cristianismo produce la libertad, porque el resultado inmediato y directo de su accion es el de hacer á los pueblos gobernables, haciéndolos al mismo tiempo virtuosos. La primera condicion para hacer libre á un pueblo es la de hacerlo gobernable. Toda libertad social supone un gobierno: para que un pueblo sea libre, es preciso que sea gobernado; es decir, que es preciso que todo lo que sea inferior reciba un legítimo impulso de todo lo que es superior. Si una rueda inferior, aun en la máquina mas perfectamente construida, se hallara de pronto dotada de libertad y se negara á la accion de la rueda superior, impediria el movimiento de todo lo que tocara, y se veria por su voluntad, por su sublevacion, privada del suyo propio. Nada es mas radicalmente opuesto á la libertad que la independencia: quien no depende de nadie no puede ser libre; y por lo tanto, la verdadera libertad no puede estar sino en el gobierno. Pero evidentemente es preciso, para que un pueblo sea gobernado, que sea gobernable. Los medios de gobierno y el genio de los gobernantes no tienen sino un poder relativo: sea cual fuere la superioridad de esos medios y la superioridad de esos genios, se encontrarán con una dificultad, á la que no les será dado sobreponerse nunca, la dificultad de gobernar, dejándole su libertad, á un pueblo al que sus vicios hagan ingobernable. Todos los Cisneros y todos los Richelieus del mundo no podrian conseguirlo. El grande arte de gobernar consiste en preparar á los pueblos para dejarse gobernar fácilmente, y, conseguido esto, poder para darles la libertad.

Hé aquí el verdadero genio del gobierno; hé aquí la política de las profundas miradas que abarcan inmensos horizontes; la política que realiza en el presente las libertades que exigen las costumbres, y que prepara en las virtudes de los pueblos las libertades del porvenir. En la escuela de las revoluciones hemos olvidado esa gran política, que consistirá siempre en tratar de hacer á los pueblos mas y mas gobernables, á fin de poderlos hacer mas y mas libres. Confiamos demasiado en la omnipotencia de las máquinas gubernamentales y en el genio de los gobernantes para crear toda clase de libertades. Subyugados aun por el encanto de intenciones, cuya novedad pudo seducirnos por un momento, pero cuya eficacia para hacer á los pueblos libres no ha podido aun demostrar el tiempo, olvidamos que las ruedas políticas mas sabiamente combinadas de nada sirven para gobernar, sin quitarle su libertad á un pueblo, al que sus vicios hacen cada dia mas y mas rebelde, con respecto á todo gobierno. ¿Qué importan, decidme, qué importan para la libertad social el juego de las Constituciones mas perfectas y los genios mas espertos en el arte de gobernar, si el torrente de las costumbres, arrastrando á los pueblos al abismo de todas las corrupciones, les hace por momentos mas y mas ingobernables?

La propagacion continua del vicio, de la impiedad, de la inmoralidad y de todos los instintos de independencia, que viven en el corazon de los pueblos sin virtud, exigen absolutamente para que la sociedad subsista y los gobiernos permanezcan incólumes, una propagacion paralela de las fuerzas represivas, puestas por Dios en las manos de los poderes públicos. La inmoralidad, el vicio y las pasiones concluyen con los gobiernos que no las encadenan, y atacan el corazon de las sociedades, en las que no se ven reprimidas. El pensamiento profundo de Donoso Cortés será eternamente verdadero: «A medida que el termómetro de la compresion individual baja, el termómetro de la comprension social sube, y el relajamiento total y universal en las costumbres, debe producir la comprension total y universal en la sociedad.» En estas situaciones, que no pueden prolongarse por largo tiempo, una de estas dos catastrofes, ó la de la muerte de la libertad, ó la de la muerte de la sociedad, es inevitable. El genio político nada puede contra esa formidable lógica del mal, que condena á los pueblos que por sus costumbres se han hecho ingobernables, ó á matar sus libertades ó á matar sus gobiernos. En este estado concluye la fuerza del hombre, quedando solo la fuerza de las cosas, que es la fuerza de Dios, oculta en el fondo de los acontecimientos.

Hé aquí, señores, lo que demuestra la fuerza libertadora del cristianismo; porque la propiedad de su accion cuando se despliega en las almas, es precisamente la de hacer á los pueblos mas y mas gobernables, haciéndolos mas y mas virtuosos. El año anterior lo dejé demostrado. El cristianismo es la santidad; y cuando la santidad obra eficaz y universalmente sobre un pueblo, produce en él, como si fuera su fruto natural, este resultado, á saber: hace á los hombres justos, honrados, dóciles, sobrios, moderados en sus deseos, resignados en el sufrimiento, valientes ante el peligro, inquebrantables ante la tiranía; les enseña sobre todo á amar, á respetar y á obedecer, esas tres cosas necesarias en el gobierno de los pueblos; los hace, en dos palabras, buenos, virtuosos, gobernables, en fin, y de esta suerte pone en el fondo de las almas, al mismo tiempo que todas las virtudes, la semilla de todas las libertades. No teniendo los gobiernos necesidad de una comprension inútil para contener en el órden á generaciones que van por sí mismas al órden, no hacen uso de los resortes esclusivamente destinados á comprimir á las pasiones, á los vicios y á la rebeldía. Cuando los pueblos se dejan gobernar por la justicia, no hay para qué obligarles á ello por la violencia; y así es como la libertad social procede y se forma por sí misma bajo esta influencia lenta, pero profunda, que hace á los pueblos gobernables, haciéndolos virtuosos, y libres haciéndolos gobernables.

Pretender, por lo tanto, señores, dar á los pueblos el fruto generoso de la libertad, dejando perecer con el cristianismo las virtudes que le producen, es cortar de raiz el árbol cuyos frutos se quieren coger y saborear. Tal es la marcha de las cosas: para ser libre, es preciso ser gobernado; para ser gobernado, es preciso ser virtuoso; y para ser virtuoso, es preciso ser cristiano, como para ser cristiano es preciso que Jesucristo reine; los hombres no cambiarán nada de esta genealogía sagrada, de la que sale la libertad, con las virtudes cristianas, por Jesucristo libertador.

Pero se nos dirá: ¿qué importa para la libertad que el pueblo sea bueno, si llega al poder un hombre que de todas las virtudes forma una presa para todos los vicios? ¿Qué hará la Roma virtuosa para salvar la libertad romana, si llega á gobernarla un monstruo que se llame Tiberio, Calígula ó Neron? No lo negaré. Un príncipe que haya nacido déspota, puede un dia por sorpresa encadenar una nacion; pero la tiranía no podrá prevalecer sobre un pueblo que sea universalmente virtuoso y cristiano. Lo que formó la tiranía de Tiberio, no fue Tiberio solo; fue Tiberio cruel y Roma corrompida. Con un Emperador que buscaba la tiranía y con un pueblo que corria á la servidumbre, no se necesitaba otra cosa para matar dos veces la libertad en la Roma pervertida. Pero aparte de eso, se puede dudar que Tiberio y Neron hubieran sido posibles en una Roma virtuosa; porque, por el curso natural de las cosas, los buenos pueblos son los que suscitan de ordinario los buenos príncipes, como los pueblos corrompidos crean por sí mismos los tiranos.

Mas sea lo que fuere de esta reaccion de las virtudes populares sobre las virtudes de los príncipes, lo que muestra todavía mejor hasta qué punto es libertadora la accion del cristianismo, es que, al mismo tiempo que crea los mejores súbditos, ó los súbditos mas gobernables, crea tambien los mejores Reyes, ó los Reyes mas paternales.

El cristianismo por sí tiende á dar á la monarquía ese carácter eminente, favorable á la libertad: la paternidad. La monarquia cristiana tiene algo de real; la paternidad de la monarquía es una imitacion de la paternidad de Dios; y hé aquí cómo se esplica por qué el cristianismo, sin hablar de libertad, hace libres á los pueblos; porque crea autoridades reales, esencialmente compatibles con las libertades populares, es decir, autoridades paternales. Nada hay mas libre, en su filial independencia, que el hijo en la familia bajo el cetro de la paternidad y de la maternidad. ¿Y cómo se realiza esta libertad en la dependencia? Siendo el padre y la la madre una autoridad, puesta por el amor, al servicio de la infancia. Pues tal es precisamente la monarquía cristiana: es la autoridad puesta por el amor al servicio de sus súbditos. Una paternidad que sirve, tal es el carácter eminente de la autoridad consagrada por Cristo, para crear la libertad de los pueblos. ¿Podrian los pueblos, establecido esto, dejar de ser libres, siempre que fueran dignos de ello, bajo Reyes cristianos? El mas libre es seguramente aquel que se ve mejor servido. Hé aquí por qué en los pueblos muy cristianos la libertad pertenece á aquellos que obedecen, y la esclavitud, pero la mas gloriosa de las esclavitudes, á aquellos que mandan. En esos pueblos uno solo es esclavo para que los demas sean libres, y ese esclavo es el jefe de todos; cambiándose así los papeles para la gloria de los Reyes, la libertad de los pueblos, y la dicha de los Reyes y de los pueblos. En la antigüedad pagana, regla general, los súbditos eran esclavos de los Reyes; en la sociedad cristiana, el Rey es esclavo de sus súbditos; porque si los Reyes de la antigüedad no son sino señores, los Reyes cristianos son padres, y la paternidad es una servidumbre voluntaria que crea por sus servicios la libertad de los hijos.

Lo que distingue, en efecto, á la paternidad es una bondad liberal. La paternidad en los hombres tiene la inclinacion de la paternidad de Dios: su naturaleza es la bondad, *cujus natura bonitas*; la bondad y la paternidad son ideas unidas en el pensamiento de todos: representan para nuestro corazon una misma imágen y una misma sonrisa. No ser bueno, ¿es acaso ser padre? Pues así como la bondad distigue á la paternidad, la liberalidad caracteriza á la bondad. La bondad es un amor que se da gratuitamente; así es que los príncipes cristianos, que tienden á hacerse buenos porque son paternales, llegan á ser liberales en el verdadero sentido de la palabra, porque son buenos; su bondad produce su liberalidad, y el primer don que quieren hacer á sus súbditos obedientes, es el de que merezcan por su obediencia el don de la libertad.

De aquí que en los príncipes verdaderamente cristianos se encuentre una cosa de un efecto decisivo para la libertad de los pueblos; la voluntad de libertarlos. Así como un príncipe profundamente perverso no puede querer la libertad de sus pueblos porque el mal es naturalmente opresor, así tambien un príncipe profundamente virtuoso y sinceramente cristiano, no puede querer la esclavitud de sus súbditos, porque el bien es

naturalmente libertador. Seguramente un príncipe sinceramente cristiano puede engañarse en el ejercicio de su poder, disminuyendo la libertad al querer engrandecerla; pero lo que aquí nos importa observar es que el príncipe cristiano, como cristiano, no puede querer ni oprimir ni esclavizar á un pueblo; porque querer esclavizar, es decir, querer gozar de un poder despótico, es una voluntad reprobada por Jesucristo, de quien procede en el cristianismo toda la autoridad paternal.

(Se continuará.)

BOLETIN DE LA PRENSA.

Los periódicos se ocupan, por lo general, de las solemnidades religiosas de estos santos dias.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 23 de abril contiene un real decreto, fechado el 20, por el que se dispone que el príncipe ó princesa que de á luz la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, en su próximo parto, goce de las prerogativas de infante de España.

Asimismo se aprueba el ceremonial observado en los anteriores partos de S. A.; se dispone que el señor ministro de Gracia y Justicia delegue sus facultades en el regente de la Audiencia de Sevilla, en concepto de notario mayor de los reinos, y se escita al cuerpo diplomático estranjero para que designe diez individuos de su seno que asistan en su representacion á los actos indicados.

BOLETIN ESTRANJERO.

La *Gaceta nacional* de Berlin, refiriéndose á noticias recibidas de Francfort del 15, asegura que, á juzgar por los estractos que se publican de las actas de la Dieta, se la puede calificar de inactiva ante los sucesos actuales, pero se equivoca quien únicamente se refiere á tales actas. Aun cuando nada se publica de las resoluciones de la Dieta acerca de la actual situacion política, puede creerse desde luego, añade la *Gaceta*, que se ocupa en contribuir por su parte á que Alemania se halle en situacion de resistir todo género de ataques, y si no estamos mal informados, se votaron en la sesion del 14 varias proposiciones de la comision militar, relativas á las fortalezas federales. Ademas, la resolucion adoptada en dicho dia de continuar las sesiones en la Semana Santa, demuestra que la Dieta comprende la gravedad de la situacion, y esta será la primera vez que dicha Asamblea no tenga vacaciones por Pascua.

Una correspondencia particular, recibida de Turin por *La Patrie*, anuncia que el archiduque Maximiliano, gobernador del reino Lombardo-veneto, ha salido de Milan para Austria, en donde le esperaban el dia 20. El canciller Luis Ceschi ha sido nombrado delegado, y Padof intendente del ejército.

Las tropas austriacas acantonadas en Milan ascienden á 25,000 hombres, y las de Pavía á 6,000.

Los austriacos construyen en Bolonia, como en Plasencia, fortificaciones fuera de la ciudad; y segun leemos en el *Independiente* de Turin, hácia la puerta de San Felice, á distancia de uno y medio kilómetro, hay un punto fortificado con trece piezas de artillería.

La inminencia de una guerra, que se cree ya inevitable, presta interes al siguiente estado de las fuerzas austriacas, que tomamos de una correpondencia estranjera recibida anoche.

Hoy Austria cuenta con 700,000 hombres en el ejército de tierra, esto es, 200,000 mas que bajo el pie de paz. Este ejército puede aumentarse, si es necesario, hasta 800,000. Tiene ademas una marina que consta de 26 navíos y 76 buques menores, con 762 cañones y 6,400 soldados. El ejército se divide así: 1.° Los guardias. 2.° El cuerpo de generales. 3.° El cuerpo de ayudantes. 4.° Los comandantes de los fuertes de las ciudades y de as plazas de guerra. 5.° La infantería, compuesa de 513,612 hombres. 6.° La caballería, que consiste en 70,376 hombres. 7.° La artillería, que cuenta 59,486: en este número, la artillería de campaña figura por 12 regimientos, 47,454 hombres y 27 372 caballos. 8.° Los ingenieros, que son 11,644 hombres. 9.° El estado mayor del cuartel general (133 oficiales), con el cuerpo de ingenieros geógrafos (133 oficiales), y el de peatones, 9,217 infantes y 3,880 caballos. 10. Los cuerpos de estraordinario, que son 19 regimientos de gendarmería, 19 000 hombres de á pie y de á caballo; el cuerpo de policía militar; la infantería y los dragones de estado mayor para cada cuerpo; las compañías de disciplina; la de remonta; las 7 diviones de caballería ligera de fronteras.

El imperio tiene 47 fortalezas, y 7 puertos militares: Trieste, Venecia, Pola, Cattaro, Zara, Lissan y Porto-Quieto.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dice un periódico que el dia 20 del actual se pone en esplotacion la línea férrea de Sevilla á Córdoba.

—*Valencia* 19.—**Los trabajos de la carretera de** esta ciudad á la de Alicante, pasando por Alcoy, parece que se han emprendido y se llevan adelante con notable actividad. Así conviene se haga, en gracia siquiera de la importancia que va adquiriendo la fabril ciudad de Alcoy.

—**El número de capturas verificadas en el primer** trimestre de este año por los empleados de vigilancia y la Guardia urbana de Madrid, asciende á 863 hombres y 200 mujeres.

—*Cuenca* 21.—**De resultas de un motin que ha** ocurrido en el pueblo de Pinarejo, de esta provincia, en el que se ha allanado la casa del maestro de escuela, han salido para dicho pueblo, de la cabeza del distrito, el juez de primera instancia, y de esta capital, un oficial del gobierno civil. La Guardia civil salvó al maestro de escuela, y el juzgado procede ya contra los criminales. La tranquilidad está restablecida.

—**D ese que han sido capturados en el pueblo de** La Mo[illegible]illa, provincia de Segovia, dos de los reos complicados en la causa de la calle del Duque de Alba.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 00 á 55 rs. fanega. La cebada de 37 1|2 á 39 rs. La algarroba á 55 Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Domingo de Pascua de Resurreccion.—San Gregorio, Arzobispo, y San Fidel de Sigmaringa, mártir.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

Lunes de Pascua de Resurreccion.—San Márcos, Evangelista y mártir. Fiesta.

SANTO DEL MARTES.

Tercer dia de Pascua.—San Marcelino y San Cleto, Papas y mártires, y la traslacion del cuerpo de Santa Leocadia.—Misa de precepto.

ULTIMA HORA.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Paris 22 (á las siete de la mañana).—Se considera ya estallada la guerra. Anoche en el Bolsin, el tres francés no encontró dinero arriba de 66 por 100.

Paris 22 (á las diez de la mañana).—*El Monitor* de hoy anuncia que Austria ha rechazado las proposiciones de Inglaterra, decidiéndose á pedir directamente á Cerdeña el desarme, en vista de lo cual, el Emperador ha dispuesto la concentracion de varias divisiones francesas en las fronteras del Piamonte.

Turin 22 (á las ocho de la mañana).—Los despachos que se reciben de la frontera son en estremo alarmantes. El ejército austriaco se dirige háciael Piamonte en actitud de atacarle. Es grande el movimiento de tropas en todas partes.

Turin 22 (á la madrugada).—Austria ha dirigido un ultimatum al Piamonte, para que este proceda inmediatamente al desarme.

Viena 21.—Los periódicos ministeriales insisten en la necesidad de que el Piamonte licencie los cuerpos francos para dar garantías de su ruptura con la revolucion.

Berlin 21.—Ha llegado el Rey de Hannover.

Continúa el movimiento de personajes de unos puntos á otros de Alemania.

El archiduque Alberto vuelve á Viena.

Marsella 21.—Cartas del Danubio confirman los armamentos de Rusia. El general Luders mandará en Bessarabia un ejército de 60,000 hombres, pronto á entrar en campaña.

Continúa la desercion en ejército de Asia.

El gobierno otomano ha concedido á una compañia inglesa el ferro carril del Bósforo á Smyrna

CORRESPONDENCIA.

D. L. M.—*Bohonar de Ibor.*
D. M. M.—*Ciudad Real.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. M. G.—*Villarmienzo.*
D. M. de S. y J.—*Sevilla.*
D. E. M. N.—*Torrejon del Rey.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. J. A. de R.—*Arjonilla.*
D. J. H.—*El Bonillo.*
D. J. M.—*Barco de Avila.*
D. F. A. A.—*Almaides.*
D. B. I.—*Tolosa.*
D. F. C.—*Zamora.*
D. E. T. C.—*Monterubio.*
D. P. A. C.—*Castuera.*
D. J. L. y D. F. P. de la T.—*Madridejos.*
D. U. F. y M.—*Jaen.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de julio.
D. F. M.—*Ausejo.*
D. D. U.—*Lobraza.*
D. J. de P.—*Tort.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. B.—*Puigcerdá.*—Recibidos los 31 rs. para Protestas: pagado hasta 15 de setiembre.
D. M. P.—*Adoves.*
D. A. A. y N.—*Cames.*—Recibidos los 22 reales para Calendarios.
D. L. R.—*Aviñonet.*—Recibidos los 14 rs.: 6 para encargos y 8 para un ejemplar de la Base Segunda.
D. A. F.—*Murillo de Rio Leza.*
D. J. F. C.—*Gaton.*
D. A. G.—*Berzocana.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. F. L.—*Caspe.*—Pagado hasta 15 de octubre.
D. P. J. B.—*Estella.*
D. M. B.—*San Roman de Sobradelo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. J. S.—*Hoyos.*— Pagado hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,210. Madrid martes 26 de abril de 1859. AÑO [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

LA RESURRECCION.

Jesucristo resucitó: luego es Dios. Las profecías que anunciaron al mundo este Salvador divino, con muchos siglos de anticipacion, las infinitas figuras con que ha sido señalado, sus grandes y solemnes preparaciones, su carácter, su doctrina, sus predicciones, sus milagros, su vida, su muerte, sus mártires ó testigos, el establecimiento y la perpetuidad de su Iglesia, sus santos y las maravillas operadas de su creencia en El, todo se reune para probar que Jesucristo es Dios. Ni se le concibe de otro modo; pues si no fuese Dios, seria menos que un hombre: seria un compuesto monstruoso de lo que hay mas grande, mas elevado, mas adorable, mas sublime, y al mismo tiempo mas pequeño, mas torpe y mas criminal. ¿Se comprende este hombre, el mas hábil de todos los hombres, soñando la conquista del mundo, y á juzgar las cosas humanamente, no omitiendo nada de lo que era necesario para no lograrla? ¿Se comprende á Jesus tan virtuoso, tan dulce, tan enemigo de la mentira, diciendo ser Dios con la certeza de no serlo, y obstinándose en predicar una doctrina que él mismo prevee que ha de poner al mundo en conflagracion y ha de hacer correr torrentes de sangre sin una compensacion posible para las innumerables víctimas de su impostura? En esta absurda hipótesis, todo se hace inesplicable, y hasta el mismo Jesucristo y las profecías que le anuncian y su doctrina, y sus milagros y sus resultados. Decir, como se dice hoy dia, que es un grande hombre, y nada mas que un grande hombre, es la mayor pobreza filosófica que concibió jamás entendimiento humano.

Luego es Dios; luego su enseñanza es divina; luego hay que aceptar esta enseñanza por completo, sin añadirla ni quitarla nada; luego no es permitida la eleccion; luego la eleccion ó herejía (1) socialista, que consiste en retener únicamente los anatemas contra los malos ricos y lo que favorece á las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, y desechar las muchas mas sobresalientes de mortificacion, de abnegacion, de paciencia, de resignacion y de penitencia, es hipócrita é impía.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego el hombre cayó por el pecado; es vicioso en su origen, inclinado al mal, degradado, corrompido; luego su degradacion y corrupcion proceden de él, y no de la sociedad que no es corrompida sino por él mismo; luego el remedio de la mayor parte de los males de que adolece está en su reforma individual y no en la destruccion de la sociedad, que pondria el colmo á su infortunio: Primer error comun á todos los sistemas de los utopistas modernos.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego la tierra es un valle de lágrimas y de espiacion; luego no se lograra nunca espulsar lo que está destinado á recordar al hombre los anatemas divinos; luego nunca será el cielo; luego tampoco se podra prescindir de la Cruz y del bálsamo que destila para alivio de todos los dolores: Segundo error de los utopistas modernos, que prometen realizar el paraiso en la tierra.

(1) Herejía quiere decir eleccion.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; si luego *es preciso dar al César lo que es del César, menester es tambien dar á Dios lo que es de Dios*; luego que el César se llame Estado, pueblo ó Rey, no tiene ningun derecho sobre las cosas de Dios, del alma y de la conciencia humana: Tercer error comun á todos los sistemas socialistas que tienden á investir al Estado con un poder absoluto sobre las almas como sobre los cuerpos.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego la propiedad, protegida como está por la ley de Dios, es sagrada, y contra la cual no es dado á ninguno prevalecer; luego el Estado, así como tampoco los particulares, no puede despojar á unos para enriquecer á otros ó á sí mismo: Cuarto error de los utopistas modernos, que revisten al Estado de un poder de confiscacion directo ó disfrazado, y con cuyo medio todas las propiedades pasarian tarde ó temprano á sus manos.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego la familia es inviolable; luego los derechos de los padres sobre sus hijos, de los que responderán ante Dios, son imprescriptibles; luego deben educarlos segun la ley divina; luego los deberes de los hijos para con sus padres son sagrados; luego el Estado nada puede variar: Quinto error de los utopistas, que quieren trastornar la familia y sustituir la autoridad del Estado á la parternal.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego el hombre es y debe permanecer libre: redimido por el precio de la sangre de Dios, debe permanecer libre y no volver á caer, como antes de la Redencion, bajo el yugo del degradante despotismo, á que converjen todas las teorías modernas, desde el comunismo, que trasformaria á los hombres en un rebaño humano encaminado á la satisfaccion sola de los apetitos groseros, hasta los últimos matices del socialismo, que tienden todos á la absorcion mas ó menos completa del individuo en el Estado.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego no hay igualdad sino ante Dios, que no hace acepcion de nadie (1), y ante la ley, que debe ser la misma para todos; luego la nivelacion de bienes, á despecho de las desigualdades naturales de fuerza, de talento, de inteligencia, de actividad, de trabajo, etc., es una quimera imposible y criminal.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego la fraernidad, que emana principalmente de la Cruz y de los misterios cristianos, debe inspirarse siempre en ella, por temor de incurrir tarde ó temprano en errores crueles y vergonzosas decepciones.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego los ricos deben ser desinteresados y caritativos; los pobres pacíficos, y los desgraciados resignados; luego todos deben someterse, sin murmurar, bajo la mano de Dios, que los castiga y prueba para salvarlos; luego las doctrinas que exaltan la ambicion, el orgullo y la concupiscencia, es decir, las doctrinas racionalistas, materialistas y sociales, estan llenas de error y de mentira.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego no hay que contentarse con admirar su belleza y sublimidad; luego es preciso introducir a en nuestros hechos, porque por esta ley seremos juzgados.

Jesucristo es Dios, y divina su enseñanza; luego hay que escuchar á su Iglesia, encargada por él de interpretar su doctrina y de conducir al hombre por las vias de salvacion eterna, conforme á lo que está escrito: *Quien á vosotros oye, á mí me oye; quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia* (1); y en otra parte: *al que no oyere á la Iglesia, tenlo como un gentil y un publicano* (2).

(1) Ad Eph., vi, 9.

Por consiguiente, debe cada cual esforzarse en arreglar su conducta por el Decálogo y los mandamientos de la Iglesia; cumplir sus obligaciones para con Dios, el prójimo y para consigo mismo; reconocer su influencia para el bien, implorar el axilio del Altísimo por medio de la oracion, alcanzar la gracia y el perdon en el manantial de los Sacramentos, dar el ejemplo del culto público, de la sumision á las leyes, de fidelidad en los contratos, de respeto á la verdad, á la justicia, á la reputacion del prójimo y las autoridades legítimas, y avanzar de este modo lleno de tranquilidad y mansedumbre, con el corazon libre de toda afeccion desordenada, hácia las moradas eternas. Este, este es el remedio para todos nuestros males. Que el mundo se torne nueva y sinceramente católico, y todas las llagas sociales se cicatrizarán muy pronto.

GUERRA.

Los acontecimientos se precipitan en Italia. Las noticias telegráficas recibidas por diferentes conductos son todas alarmantes. En vista de la situacion á que habian llegado las cosas, el rompimiento entre Austria y Cerdeña no debe haber causado grande estrañeza. El *Monitor* de Paris anuncia que Austria ha rechazado las proposiciones de Inglaterra, y se ha decidido á pedir directamente á Cerdeña el desarme. El telégrafo anuncia que el Austria ha dirigido con ese objeto un ultimatum á Cerdeña, y ha hecho la intimacion al general piamontés Lamarmora, dándole para contestar el plazo de tres dias. El movimiento de tropas es grande en todas partes. El Emperador Napoleon, en vista del giro que han tomado los acontecimientos, ha enviado tropas á Tolon, y concentra varias divisiones en las fronteras del Piamonte. La guerra puede considerarse, por lo tanto, como un hecho inminente.

Hé aquí lo que dice anoche *La Epoca* á última hora.

«La guerra debe ser á estas horas un hecho consumado. Hoy se ha recibido en Madrid un parte telegráfico manifestando que esta mañana publica el *Monitor* el *ultimatum* dirigido al Rey de Cerdeña por el general en jefe de las tropas austriacas, para que en el término de tres dias se procediera al desarme, cuyo plazo concluye hoy.

El *Monitor* añade que Inglaterra y Rusia han protestado contra esta determinacion del Austria, y que el Emperador ha dispuesto la concentracion en los Alpes de cuatro cuerpos de ejército, al mando del príncipe Napoleon, de los mariscales del imperio Canrobert y Baraguay d'Hilliers y del general Mac-Mahon.

En Nancy y en Lyon se organizan otras dos divisiones, al mando de los mariscales duque de Malakoff y Castellane.

Paris 23.—El Emperador Napoleon mandará en jefe las tropas. El 25 pedirá al Cuerpo legislativo veinticinco mil hombres.»

Nosotros, en vista de estos sucesos, no hacemos mas que referirnos á lo que hemos escrito sobre la cuestion europea.

Mucho sentimos que la guerra se convierta en un hecho, porque no era la Francia y el Austria las que debian luchar, proporcionando así una ventaja á intereses revolucionarios ó protestantes.

Gravísimas pueden ser las complicaciones que surjan.

Volvamos los ojos á la Providencia, y que Dios proteja la causa en que se interesan el catolicismo y la paz de Europa.

(1) San Luc., x, 16.
(2) San Mat., xviii, 17.

COCHINCHINA.

Nos apresuramos á dar cabida en las columnas de La Regeneracion á las siguientes cartas que el Rmo. P. Fr. Antonio Orge, acaba de recibir de Saigon. Creemos que serán leidas con el mayor interes por nuestros suscritores, con solo saber que su autor es el P. Gainza, y que en ella se hace un exacto é interesante relato de las importantes operaciones que han precedido á la toma del fuerte de Saigon, por las tropas franco-españolas.

Hé aquí estos curiosos documentos:

Rmo. P. Fr. Antonio Orge y demas padres del colegio de Ocaña.

A bordo de la *Saone* en el rio de Saigon, 12 de febrero.

Muy señor mio: Con la sencillez propia de una carta familiar, voy á dar cuenta á vuestra reverendísima de nuestro paseo militar á las bocas del caudaloso *Dongnay*, que baña las murallas de *Saigon*. Enterado, como está, vuestra reverendísima por mi última de los trasportes españoles y franceses escoltados, hasta cierto punto, por *El Cano* y la *Avalanche*, solo falta saber que el embarque de las tropas se verificó el 2 por la tarde, como estaba prevenido, y el 3, á las seis de la mañana, el grueso de la escuadra hacia inmensos surcos en las aguas de *Turon*. En los buques la animacion eran tan grande, como grande era el desconsuelo en el campo; pocas veces se habrá visto tan sublime despedida; los que marchaban, saludaban alegres á sus dignos compañeros; y los que se quedaban se resignaban, con pena, á verlos partir tan animosos y entusiastas.

Todo vino á amenizar la pequeña travesía; el tiempo estaba magnífico; la mar tendida, y un fresco Nordeste empujaba los buques, que se deslizaban con apacible rapidez. Cada cual debia navegar por su cuenta, segun las instrucciones recibidas, siendo el *rendez-vous* comun la bahía de *Cam-Rank*. La costa presentaba un aspecto tan grande como salvaje: áridas y encumbradas cordilleras limitaban á derecha el horizonte; fuimos pasando revista á las numerosas islas, que parecen otros tantos centinelas para impedir el acceso á los hermosos puertos de *Quin-hon*, *Cuang-nai*, *Xuan-day*, *Hon-coe*, *Nha-trang*, y otros, escondidos hasta ahora á las curiosas miradas de especuladores europeos; doblamos muchos cabos que se proyectan atrevidos en la mar, y en unas treinta y seis horas vencimos las cien leguas que separan á *Cam-Rank* de la rada de *Turon*. Todos los vapores, escepto la *Meurthe*, que se mantuvo á la capa, estaban reunidos y fondeados al anochecer del 4, y el 5 por la mañana fueron entrando los trasportes con muy poca diferencia.

Dos son los puertos que encierra la bahía de *Cam-Rank*, el interior, formado en el mismo continente por una inmensa zona de costa, ó mejor dicho, por la grande península de *Dynay*, y el esterior que forma la isla de *Tagne*, con un pequeño pasaje al Sud, y una hermosa entrada al Oeste, con fondo bastante para buques de todas dimensiones. Uno y otro parecen efecto de alguna erupcion

volcánica; inmensos montes, compuesto de piedras acumuladas ó de arena rojiza sin la menor vegetacion, indican, con bastante probabilidad, que aquellas enormes masas fueron lanzadas por el fuego de los abismos en el mar. Como paisaje son estremadamente tristes; la mano del hombre no ha dejado la menor huella en aquellos peñascos negruzcos ó rojizos arenales; allí no hay mas que las señales de un terrible cataclismo; como abrigo y anclaje, son una cosa escelente, y, á juicio de los marinos, mas seguros que *Turon*. Tienen, empero, el grave inconveniente, tan general en las costas cochinchinas; la falta de poblacion.

Allí permanecimos todo el 5, y el 6 á la media mañana salieron *El Cano* y los trasportes españoles con direccion á la *Punta de Santiago*, direccion que siguieron por la tarde la *Dragone* y los trasportes franceses. Tambien nosotros levamos ancla para salir á la entrada de la bahía, con el objeto de continuar la marcha á la mañana siguiente, mas una avería en la máquina de la *Durance* impidió este movimiento, y nos obligó al contrario á volver al fondo de la bahía en la mañana del 7. Las tropas francesas que estaban en la *Durance* se trasbordaron á los buques que quedaban. En la *Saone* se recibieron cerca de 200 hombres, si bien una compañía nuestra se trasbordó por mitad al *Phlégethon* y *Primauguet*. Una vez colocado el personal, y dejando á la *Durance* que siguiese á la vela, salimos el 8 por la mañana, fondeando por la tarde al abrigo de la punta de *Vinay* y la isla *Tigre*, á la vista de un pintoresco pueblecito y un sin número de barcas mercantes, que estaban esperando que amainase la brisa para montar el cabo y dirigirse á las provincias del Norte y á los fuertes de Tunquin.

En la mañana del 9 hicimos rumbo para *Punta de Santiago*, á la que llegamos á las cinco de la tarde, encontrando reunidos todos los buques bajo los tiros de dos fuertes situados el uno en la pendiente, y el otro al pie mismo de una elevada montaña, dispuestos ambos para proteger el gracioso pueblecito de *Vaun-tao*, que ocupa una vistosa garganta entre la montaña referida y el promontorio de la *Punta de Santiago*. Relativamente á la costa que habíamos recorrido, el pueblo de *Vaun-tao* presenta un aspecto pintoresco: multitud de *cocales* suben esbeltos por entre las humildes chozas, sentadas bajo su sombras; frondosas *mangas* cubren respetuosamente una pagoda de ladrillo, y la vegetacion que lo rodea forma un contraste notable con los áridos peñascos que lo franquean y defienden sus costados.

El primero de los fuertes, situado á una altura de unas cincuenta varas sobre nivel del mar, era de forma circular, de construccion antigua, con antepecho de piedra, y de mampostería las dependencias interiores; estaba dotado con tres piezas, dos de ellas á la barbeta, y la tercera al abrigo de una gruesa casamata. El segundo, recientemente construido, era un cuadrado, formado de una doble hilera de troncos colocados á distancia de una braza, y terraplenada con arena: tenia otras tres piezas; era una batería rasante de mayor solidez que el fuerte antiguo, y mucho mejor situada para ofender al enemigo con pequeña esposicion. Ambos podian habernos hecho mucho daño, atendida la pequeña distancia que nos separaba de sus fuegos; para contener á los abatidos cochinchinos, ó reprimir á los inquietos siampeños era una defensa respetable, pero insignificante, casi nula para las destructoras cañoneras. Perdone vuestra reverendísima esta tosca descripcion, porque no soy fuerte en arquitectura militar.

El señor vice-almirante se propuso atacar estos dos fuertes, para lo que dictó durante la noche las disposiciones oportunas. En la mañana del 10, cuando á las ocho enarbolaron los buques, segun costumbre, la bandera nacional, el *Phlégethon y Primauguet* y las tres cañoneras *Dragone, Alarme* y *Avalanche* comenzaron un fuego horroroso en toda la estension de la palabra: hubo tiros muy certeros, y á los veinte y cinco minutos todos los edificios estaban en gran parte demolidos: de los fuertes no se disparó un cañon. En vista de este fúnebre silencio se comenzó el desembarque de las tropas que debian asaltarlos en caso de resistencia. Dos pequeñas columnas se designaron al efecto: la primera, á las órdenes del Sr. D. Luis Escario, se componia de la compañía del capitan Latorre y otra francesa, y la segunda, á las de M. Reybaud, la formaban la compañía del Sr. Fajardo é igualmente otra francesa. Tambien habia algunos pelotones de marineros y las secciones de artillería de montaña francesa y española, componiendo todas estas fuerzas un total aproximativo de quinientos hombres, cuyo mando superior se reservó para M. Reinaud, capitan de navío, jefe de estado mayor.

El almirante convidó á nuestro coronel á presenciar el fuego desde el buque donde estaba, y despues bajaron juntos á tierra. Las columnas se formaron en la playa, y marcharon cada cual á tomar el fuerte que se habia designado; pero fue tal el pavor que se habia apoderado de las tropas cochinchinas, que los fuertes estaban abandonados, y á las nueve las banderas francesa y española pudieron tremolar sin disparar un solo tiro. Se recogieron los efectos que merecian guardarse, se inutilizaron los cañones y otras armas, se prendió fuego á las estacadas y edificios, y al medio dia ya estaba la tropa en sus barcos respectivos. Una desgracia inesperada vino á acibarar el gozo que habia presidido en este alarde de aparato militar; una caja de municiones cochinchinas prendió fuego, quedando heridos siete artilleros franceses y dos marineros del *Phlégethon*, uno de ellos *tagaloy* al servicio de la Francia.

Una cañonera, llevando á su bordo á los comandantes de los buques de la escuadra, salió en seguida á reconocer la entrada del rio, que recorrió unas seis ú ocho millas, hasta el punto llamado *Nha Basin*, habiendo visto dos fuertes, uno en la vertiente opuesta de la montaña, que se prolonga hasta *Punta de Santiago*, y otro mayor en la punta derecha del rio, junto al grande pueblo de *Can-Dio*: este disparó algunos cañonazos cuando la *Dragone* estaba ya de regreso y fuera del alcance de sus tiros. El 11, á media mañana, nos dirigimos al rio: la escuadra presentaba una vista sorprendente y majestuosa: los buques de vela iban remolcados: se despreciaron los cortos y mal dirigidos tiros del fuerte de la montaña: se lanzaron, como de paso, algunas granadas al de la entrada del rio, habiendo tenido la felicidad de hacer volar el polvorin á los primeros disparos, lo que debió aterrorizar á los despavoridos cochinchinos: la escuadra siguió su marcha, mientras las llamas se cebaban en el fuerte, y á las dos de la tarde fondearon todos los buques en frente de *Nha-Basin*, ó llámese *Cuatro Brazos*, por ser la confluencia de cuatro grandes avenidas del mismo rio, que, formando muchas islas y numerosos recodos, se precipita en el mar por tres bocas principales.

Vea vuestra reverendísima, querido amigo mio, á qué altura nos hallamos en el dia de la fecha. Hasta aquí todo ha sido bienandanza; pero si se ha de dar crédito á las voces que circulan, mas adelante nos esperan cosas serias, pues se dice que el rio está erizado de baterías recientemente construidas, y aun que se halla interceptado parte por un banco de coral y parte por obstáculos puestos por los bravos cochinchinos. Aquel y estas últimas son las únicas que pueden retardar la marcha, en el caso de que existan; pues las baterías y reductos, por muy buenos que parezcan por su situacion y artillería, nada valen si les faltan defensores, si bien podrá suceder que los mas valientes se reserven para los puntos mas próximos á la capital de la provincia, antigua corte del imperio cochinchino. Prudente será, por tanto, no aventurar nuestros juicios; y puesto que en pocos dias se ha de saber la verdad, tenga vuestra reverendísima paciencia, que yo me encargo de decírsela con mi acostumbrado desaliño y pesadez.

De vuestra reverendísima afectísimo seguro servidor y súbdito,

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico*.

SAIGON 1.° de marzo.

Muy Rdo. Padre: Los acontecimientos de estos dias han probado que las salvedades de mi última del 12 no eran de todo punto infundadas. Es verdad que todos los fuertes que defendian el rio (escepto el principal, que guarnece una compañía española, han sido sucesivamente destruidos, y que los aliados son ya dueños de la ciudadela de Saigon: puede añadirse tambien que, hablando en un sentido absoluto, los cochinchinos no han hecho una defensa verdadera; pero como todo es relativo, puede decirse con verdad que la jornada de Saigon es el hecho mas notable de la campaña, y que sus defensores han dejado mejor puesto su pabellon que en los fuertes de Turon. Seré sucinto en los detalles, porque las operaciones han sido todos los dias las mismas: bombardear los fuertes situados en parajes ventajosos; tomarlos despues sin oposicion alguna, porque los enemigos huian al desembarcar las tropas; recoger algunas piezas que merecian la pena: inutilizar las demas, y reducir todo á cenizas. Vea V. R. en conjunto cuanto puede decirse de las operaciones del rio hasta llegar á la plaza de Saigon.

Ocho son los fuertes tomados en cinco dias, todos de la misma construccion, es decir, un cuadrado con bastiones, y formados de dos hileras de troncos con espesos terraplenes, hechos y armados recientemente, escepto el mas próximo á Saigon, situado á la derecha del rio, que es uno de los dos que hicieron los ingenieros franceses á principios de este siglo. En este ha quedado la compañía del Sr. Latorre, y la seccion de artillería española, al mando del señor Rull, que está de gobernador. Las dos únicas compañías españolas que han tomado parte en la tema y destruccion de los fuertes referidos, son las de los Sres. Chavarri y Fajardo, al mando del comandante Palanca; las dos corbetas, tres cañoneras y nuestro vapor *El Cano*, los han bombardeado y protegido el desembarco, los demas, con los trasportes mercantes, se conservaban á cierta distancia durante el fuego, y avanzaban lentamente á medida que diariamente se iba ganando terreno.

Las desgracias han sido relativamente nulas; *El Cano* perdió un hombre y tuvo otro herido al disparar un cañon; la *Avalanche*, que en un solo ataque recibió nueve balazos, porque se vió atravesada ante un fuerte en la direccion de los cañones, no tuvo mas que dos heridos de los fuegos enemigos; en los demas buques no sé que haya habido mas, á pesar de haber recibido alguno que otro balazo.

Esto ha sido una verdadera Providencia, pues los buques estaban atestados de soldados, y el rio, aunque caudaloso, no permitia siempre ponerse fuera del alcance de los tiros, y si los cochinchinos hubieran tenido buenos artilleros, las desgracias fueran tan graves como sensibles, pues hubo dia en que sostuvieron el fuego por espacio de una hora, y aun alguna vez tomaron la iniciativa. Tuvieron algunos muertos, pero no se cogieron prisioneros, y esto indica la defensa que hicieron de tantas y tan escelentes posiciones: con tropa europea hubiera sido imposible avanzar un solo paso. Incendiados, pues, los fuertes de *Candiu, Hong-Nai, Cha-La, Binh-Khanh, Tay-Ky, Tham-Ky, Thinh-Kha* y *Thu-Thien*; destruidas las empalizadas con que habian intentado impedirnos el acceso, y los bruletes para quemar nuestros buques; vencidos, en fin, todos los obstáculos acumulados por millares de brazos, con trabajo imponderable, en un terreno completamente anegadizo, cubierto de espeso mangle, desde el que pudieran habernos acosado impunemente por la imposibilidad de un desembarco, llegamos el 16 por la tarde ante las murallas de Saigon.

Todas las tropas, escepto la compañía del Sr. Latorre y la seccion de artillería, que quedaron de guarnicion en el fuerte de Thu-Thien, debian tomar parte en el asalto de Saigon. La tarde del 16, nuestro vapor, *El Cano*, recibió la compañía del Sr. Lopez, ademas de la del Sr. Chavarri, que estaba ya dias antes, y ambas formaban una columna, al mando del comandante Palanca; la del Sr. Fajardo siguió por mitad, entre el *Phlégethon* y *Primauguet*; otras dos compañías, las de los Sres. Lloro y Ariza, á las órdenes del comandante Gonzalez, se embarcaron en un champan, remolcado por el *Pregent*, en el que tambien se hallaban dos compañías francesas, al mando del comandante Brechin; las demas fuerzas francesas iban repartidas en otros buques. Nuestro coronel y el jefe de estado mayor se trasladaron el 17 muy temprano á bordo del *Phlégethon*, para presenciar el ataque, en union del almirante: todo estaba listo á las cuatro y media de la maña[na] sin embargo, no se comenzó el movimie[nto] hasta las seis y media, y hasta las siete [no] resonó el pavoroso estampido del cañon.

Las dos corbetas, tres cañoneras, el *Pre[gent]* y *El Cano* vomitaron torrentes de fue[go] por espacio de tres cuartos de hora, si[n] causar, empero, gran daño en la fortaleza que estaba cubierta por una zona de casas y arboleda, lo que impedia dar á los tiros una precisa y acertada direccion: los enemigos contestaron con viveza, pero al acaso, sin puntería ni tino, así es que las balas pasaban por encima de los buques. Viendo el almirante la dificultad de abrir brecha, y creyendo tal vez que el silencio del enemigo era consecuencia del abandono del fuerte, como habia sucedido en los dias anteriores, dió la señal «alto al fuego,» y se comenzó el desembarco simultáneo de las tropas en cinco ó seis pantalanes hechos por los mismos cochinchinos: yo tambien salté al lado del comandante Gonzalez, por si desgraciadamente tenia que llenar los deberes de mi sagrado ministerio, como era de suponer. Un peloton de franceses, al mando del valiente Despalier y la compañía de desembarco de *El Cano*, mandada por el simpático alferez de navío D. Siro Fernandez, [á] quien despues se unió el no menos amable D. Antonio Vivar, oficial del mismo buque, que habia suplicado se le permitiese escalar de los primeros, comenzaron á avanzar mientras que la columa del comandante Palanca y otras tropas francesas recibian [la] órden de proteger este primer empuje, por si fuese rechazado.

Mas cuando se creia la fortaleza abandonada, varias descargas de metralla vinieron á sacar á nuestras tropas de este engaño, y á obligarlas á cubrirse en las últimas casas de la calle que desemboca en la plaza del fuerte, desde donde los tiradores franceses, con mucha serenidad y echando rodilla en tierra, y nuestra gente de *El Cano* procuraron y consiguieron matar á los que servian los cañones, que tanto daño pudieran haber hecho, manejados por otra clase de artilleros, y que afortunadamente no causaron la mas mínima desgracia por falta de direccion. A los veinte minutos poco mas ó menos de esta lucha, al grito de «á las escalas» dado por el comandante Despalier, avanzaron los dos trozos referidos, teniendo que atravesar el foso por entre las llamas, pues los enemigos acababan de incendiar con cohetes los muchos materiales de nipa y demas combustibles, con que lo habian poco menos que cegado. Cinco escalas se pusieron á la vez; por ellas subieron las repetidas secciones con el mas vivo entusiasmo, siendo secundadas por la columna del comandante Palanca y demas fuerzas, que avanzaban sin cesar para dar fin á la escena.

Cuando los cochinchinos vieron que las tropas escalaban la muralla, se desbandaron por el interior del fuerte: la mayor parte escapó por la puerta de NO., única que conservaron abierta, estando las otras tres tapiadas con un grueso macizo de piedra y tierra; no pocos se precipitaron por los muros, algunos quisieron hacerse fuertes en el segundo recinto, del que fueron desalojados á la bayoneta; no faltó quien volviese hácia el interior del fuerte los cañones que estaban sobre la puerta de NO., é hiciese algunos disparos; pero al fin todos huyeron despavoridos á esconderse en el bosque y pasar el rio que protege por aquella parte las avenidas del fuerte. Mientras esto sucedia dentro, grandes grupos de enemigos se reunieron y formaron fuera, é hicieron algunas descargas á las fuerzas de reserva que mandaban el almirante y coronel en persona; no pudieron, sin embargo, sostenerse; se les cargó á la bayoneta, y bien pronto se pronunciaron en retirada, y el comandante Primo de Rivera, con algunos cazadores, los acabó de dispersar y obligó á pasar el rio.

Hé aquí, amigo mio, en sustancia, cómo quedó definitivamente en nuestro poder la ciudadela de Saigon: podrá ser que haya alguna equivocacion en los detalles, pues en semejante confusion no es posible verlo todo; pero en el fondo, la mayor parte es verdad. Ya ve V. R que todas las tropas han llenado su deber; y si los temerosos cochinchinos hubieran tenido serenidad y medianos artilleros, Dios sabe cuál hubiera sido el desenlace. Lo mas providencial es

que no tuvimos ni un solo muerto, ni aun un herido de gravedad: algunas contusiones de poca consideracion fueron el precio de esta empresa, tan felizmente terminada, y á los españoles cupo la gloria de tener el único herido en la mano izquierda, el teniente coronel D. Luis Escario, edecan de S. E. No se sabe á punto fijo la pérdida que tuviera el enemigo: en el fuerte se encontraron unos diez ó doce muertos, igual número de heridos y otros tantos prisioneros: dícese, sin embargo, que por el foso y alrededores se vieron hasta cincuenta muertos; que tres ó cuatro mandarines se suicidaron en el acto; que el superior de las tropas fue muerto por ellas mismas: y si esto es cierto, como lo es que el virey se halla al frente de las fuerzas de Turon, resultará que el ejército de esta parte se encuentra desorganizado, sin disciplina ni jefes.

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico*.

El 28 de marzo llegó á la Habana el navio *Francisco de Asís* Ha gastado en esta navegacion cuarenta y dos dias, que ha realizado con toda felicidad, sin contratiempo alguno.

El *Correo autógrafo* manifiesta que tiene motivos para creer que se habrán roto ya las hostilidades, con lo cual están conformes nuestras noticias.

EJÉRCITO AUSTRIACO.

El brigadier Gaernetr ha publicado un artículo de grande interes en las circunstancias actuales:

«El estado de las fuerzas de Francia ha producido una grande emocion en Alemania, y particularmente en Austria, y ha provocado entre los militares comparaciones y estadísticas relativas á las fuerzas que en la eventualidad de una ruptura de la paz podrian oponer Austria y Alemania, en la suposicion de que esta sostuviese á la primera potencia alemana, contra un ejército frances, que, en union con el Piamonte, invadiese la Lombardía. El ejército frances es magnífico, lleno de vigor, de entusiasmo y de arranque. Jamás el primer imperio tuvo una fuerza organizada tan instruida, tan llena de confianza en sí misma, tan capaz de esfuerzos heróicos y prolongados.

Pero lo que la Francia ignora, es la situacion que este estado de cosas ha creado en Europa.

Es evidente que un ejército frances de 670,000 hombres, sobreescitado por los recuerdos, y conducido por capitanes de una habilidad reconocida, seria muy temible para cualquier potencia estranjera; así tambien todos los gobiernos de los grandes Estados europeos han adoptado, en cierto modo instintivamente, una política pacífica, llena de prudencia, pero al mismo tiempo previsora.

Hé aquí algunos detalles referentes á las disposiciones del Austria y al estado de las fuerzas de que puede disponer.

En 1796, 1797 y 1800, Austria y su ejército no eran lo que son hoy dia: entonces, al mismo tiempo que sostenia la guerra en Italia, 200,000 franceses amenazaban ó invadian sus posesiones en Alemania, y la Italia solo era una frontera de segundo órden; no tenia sino ejércitos mercenarios, pesados, mal organizados y mal conducidos, para oponerlos á tropas que llevaban á los campos de batalla una táctica nueva, y que eran dirigidas por el guerrero y organizador mas grande de los tiempos modernos; el Tirol estaba envuelto, y con la escepcion de Mantua, situada entonces fuera de la línea de operaciones, los generales imperiales no poseian solo una gran plaza de guerra que pudiese servir de eje á sus maniobras y operaciones.

Hoy, á menos que estalle una guerra general, el Austria no teme por sus posesiones alemanas, cubiertas por las fortalezas de Ramstadt, Ulm, Ingolstadt y el campo atrincherado de Linz, y por lo tanto, puede llevar todas sus fuerzas á la alta Italia, que ha sabido organizar en un vasto campo de batalla, cuya llave se halla en su poder.

La base de operaciones de los austriacos en la alta Italia, la mas fuerte que existe en el mundo, es la del Adige que, desnudo de fortificaciones, aseguró sin embargo las inmortales operaciones del general Bonaparte, y hoy ha llegado casi á ser inespugnable, si sus defensores se muestran á la altura de su mision.

El Adige es el único afluente del Pó, que jamás es vadeable; á caballo sobre este rio, y al salir de las gargantas del Tirol, se eleva el famoso campo de Verona, que domina á todos los afluentes de la ribera izquierda del Pó y al mismo Pó. Desde 1850, esta posicion, ya tan temible, ha sido reforzada por nueve fuertes destacados; los dos últimos, elevados sobre las alturas de Santa Lucía, han sido construidos un año há.

El único paso del rio al Sur, el de Legnáto, tambien está fortificado.

Antes de llegar al Adige existe otra línea, la del Mincio, protegida por dos fortalezas de primer órden, Peschiera y Mantua. Esta posicion formidable se apoya á su derecha en las montañas del Tirol, cuya entrada guardan ademas Brescia y Roca d'Anfo, y á su izquierda en el Pó, cuyas riberas, en caso necesario, pueden ser cubiertas de inmensas inundaciones, cuyos aproches guarda la ciudadela de Ferrara.

En fin, Brescello, la ciudadela de Plasencia (Piacenza) y Pizzighettone, protegen las operaciones en ambas orillas del Pó y del Adda.

Pero lo que da al Austria una ventaja decidida en todas las operaciones militares en la alta Italia, lo que desde diez siglos ha sometido á aquellas comarcas al estrecho dominio de los ejércitos alemanes, mientras que la Francia ha tratado en vano, y á costa de su sangre mas pura, de establecer su supremacia en las mismas, es el Tirol. El Tirol mismo, desde las guerras del primer imperio, ha llegado á ser una inmensa plaza de armas, de que seria difícil desposeer al Austria: sobre sus vertientes Sur y Norte está protegido por dos grupos de fortalezas: sobre la vertiente Norte se hallan Salzbourg, Kufstein y el paso de Lueg; sobre la vertiente Sur, Bormio, Paso de Eeister-Munz y Francens-Veste (fortaleza de Francisco); á retaguardia, Venecia; se halla al abrigo de divisiones militares, por medio de fuertes que protegen las orillas del mar, y de una ciudadela que domina la ciudad.

Si ahora echamos una ojeada sobre el ejército destinado á defender estas posiciones, encontramos otro objeto de grave meditacion.

El ejército austriaco es uno de los mejor organizados, y tal vez es hoy el mas móvil del orbe entero. Está dividido en cuatro grandes ejércitos y doce cuerpos de ejército, siempre dispuestos á ponerse en marcha.

En instruccion y en espíritu de cuerpo, el ejército austriaco no cede á ninguno; sus reglamentos del servicio de campaña y maniobras son perfectos y dignos de ser imitados.

La infantería se compone de 62 regimientos de línea, de cuatro batallones de guerra; ademas varios de granaderos, de cuatro compañías, y uno de depósito é instruccion; de 14 regimientos de las fronteras militares, de á dos batallones de guerra y uno de reserva; de un batallon de frontera Titler; del regimiento de cazadores del Tirol, de siete batallones de guerra y de un depósito de 25 batallones de carabineros (cazadores), y en fin, de tres batallones de tropas de sanidad militar. Un batallon de cazadores se halla agregado á cada brigada de infantería, y ademas cada compañía de infantería de línea cuenta 16 tiradores llamados de precision, armados de carabinas.

La caballería cuenta ocho regimientos de coraceros y ocho de dragones, de á seis escuadrones cada uno, luego 12 regimientos de lanceros y 12 de húsares, de á ocho escuadrones.

Cada regimiento tiene su escuadron de depósito, y el pie de guerra de los regimientos de línea es 900, y el de los ligeros de 1,200 caballos.

La artillería comprende 13 regimientos de artillería de campaña, un regimiento de artillería de costas de 15 compañías, y un regimiento de coheteros, que sirve 20 baterías de cohetes á la Congreve.

Cada regimiento de artillería de campaña, cuenta cuatro baterías montadas de á seis, tres idem de á 12, una batería de obuses y seis baterías de las llamadas en Austria de caballería: total 168 baterías de á ocho bocas de fuego, ó sea 1,344 cañones y obuses. Hay, en fin, 19 regimientos de gendarmería.

Una batería de artillería está agregada á cada brigada, maniobra siempre con ella, y la sigue constantemente; á cada division de infantería se hallan agregados dos ó cuatro escuadrones de caballería; cada cuerpo de ejército cuenta ademas una reserva de caballería, un parque de artillería y un parque del tren.

La reserva general del ejército, independiente de los cuatro ejércitos y de los doce cuerpos de ejército, comprende la reserva de caballería, ó sea un gran cuerpo de caballería que se halla actualmente acantonado en Hungría, y está mandado por el príncipe de Lichtenstein; un gran cuerpo de infantería formado por la reunion de los 62 batallones de granaderos, de los 62 regimientos de infantería de línea (este cuerpo de infantería solo se forma en tiempo de guerra; y en fin, un gran parque de artillería).

El guarismo total de estas armas ó institutos, añadiendo los cuerpos de ingenieros, trenes, etc., es cerca de 600,000 hombres.

Se deduce fácilmente que, bajo el punto de vista puramente militar, y hecha abstraccion de las causas que, aparte de la organizacion de su ejército y de sus medios de defensa, pueden contribuir á debilitarla, el Austria no es un adversario á quien se puede desdeñar. Una guerra con esta potencia, siempre será una guerra muy seria, y que necesitará grandes esfuerzos de valor y de talento militar de parte del ejército que iria á atacarla en el terreno y en el campo de batalla que desde largos años tiene preparado para una lucha en esta parte de sus vastas fronteras.

La Alemania en general se ha estremecido al ver los preparativos de guerra de su poderosa y gloriosa vecina.

El *Norte*, periódico que se publica en Bruselas, se acerca mas á la verdad, cuando fija las fuerzas de la Confederacion Germánica en tiempo de paz (regularmente comprendiendo los hombres que se hallan con licencia temporal en sus casas) del modo que sigue:

1 Combatientes:

Infantería.	458,000	hombres.
Caballería.	79,030	id.
Artillería.	54,172	id.
Ingenieros y pontoneros. . . .	11,913	id.
Estados mayores.	1,291	id.
Total.	604,436	id.

2 No combatientes:

Servicio de víveres, de sanidad, etc., etc.	41 327	id.
Total general.	645,763	id.

Este total general se reparte en diez cuerpos y una division de reserva, compuesta de los contingentes de los principados pequeños, siendo destinada esta division para reforzar en tiempo de guerra las guarniciones de las fortalezas federales.

La fuerza de estos diez cuerpos, subdividida en las tres armas principales, es la que sigue.

Sabido es que el Austria y la Prusia no contribuyen á la formacion del ejército federal, sino con la cuota que corresponde á sus provincias puramente alemanas; pero supongamos un momento que Austria, Prusia y la Confederacion Germánica uniesen sus fuerzas en una guerra, y basándonos respecto á la evaluacion de las fuerzas de Prusia y de Alemania sobre el tipo mínimo, el de la *Gaceta de Augsburgo*; pero comprendiendo la quinta de 1859, nos encontramos con los siguientes guarismos redondos:

1.°, 2.° y 3.° cuerpo, Austria, quedando ademas en los depósitos y en reserva 100,000 hombres.	600,000	hombres.
4.°, 5.° y 6.° cuerpo, Prusia, quedando en reserva la Landswehr del 2.° ban y los depósitos de 150,000 . .	360,000	id.
7.° cuerpo, Baviera (quedando en el pais las reservas y depósitos de este cuerpo y los tres siguientes).	75,000	id.
8.° cuerpo.	40,000	id.
9.° id.	20,000	id.
10.° id.	25,000	id.
Division de reserva.	22 000	id.
Voluntarios.	50,000	id.
Total.	1.132,000	id.

Contando con las reservas, es, pues, fuera de duda que en Austria, Prusia y la Confederacion existen estos 1.500,000 hombres instruidos en las armas, 120,000 caballos y 2,500 piezas.

Hay ademas sus trenes de batir, sus trenes de puentes militares, y existe, aun en los Estados de segundo y tercer órden, un material de guerra inmenso, y capaz de servir para el vestuario, equipo y armamento de 2 millones de hombres.

El ejército piamontes, en tiempo de guerra, segun la *Gaceta Militar Universal* de Darmstadt, se compone de 89,000 hombres y 17,000 caballos, animados por el bélico espíritu que inspiran los himnos y el *Trágala*.

REVISTA RELIGIOSA.

PASCUA.

Jesucristo crucificado, que estos dias pasados era objeto de escándalo para los judios, de loca alegria para los gentiles y tristeza suma para los fieles; Jesucristo resucitado, es ya un grande motivo de consuelo para los fieles, de confusion para los judios y de veneracion para los gentiles. La divinidad de Cristo, oscurecida á los ojos del mundo por la injusticia de las acriminaciones que le hacen, por la crueldad de los tormentos que sufre y por la ignominiosa muerte que recibe, recobra en este dia todo su lustre, todo su esplendor, y queda vengada por la gloria de su Resurreccion. Su divina doctrina, que se ha visto atacada y hundida, es establecida; sus máximas, contradichas y enteramente desoidas, desde hoy se oyen y se confirman; sus oráculos, sin voz ni luz, desde hoy trasmiten su eco divino, y, como la verdad misma, alumbran y resplandecen. El error, que con su muerte se habia levantado y parecia ir delante, es confundido y atajado por su Resurreccion; la verdad, que envuelta entre tinieblas yacia junto á la tumba, se desenvuelve, se aligera, y sale á brillar como nunca; nuestra Religion, que un pueblo infiel creia muerta y sepultada con Cristo, comienza á revivir con El; los Apóstoles, antes tímidos, se aseguran con la Resurreccion, y sustituye á su miedo un grande valor; á discípulos antes incrédulos, vemos ya persuadidos, y vemos y admiramos, á un mundo infiel llegar hoy á ser cristiano.

La verdad de la Resurreccion de Jesucristo hace triunfar la verdad de su Evangelio, y confirma la fe que ha predicado: verdad es que habia sido establecida y testimoniada por una infinita multitud de milagros; tambien es verdad que en el momento de su muerte la naturaleza se llena de pavor, y entre tristeza y llanto, como huérfana, llama á su artífice, y abiertamente declárase en su favor; pues, á pesar de tantos prodigios y tan estraordinarios que hicieron lucir la divinidad de Aquel que sufria; todos hubieran sido inútiles y de una duda con vida propia, si tales prodigios no hubieran sido confirmados por el milagro de la Resurreccion. Es bien cierto que estaba escrito con pluma divina y en eterno decreto, que el Unigénito del Padre, que Jesucristo, tenia que morir por nuestros pecados; pero que era necesario que resucitara por nuestra justificacion: habia necesidad que Jesucristo muriera, para romper nuestras cadenas; pero tambien era necesario que resucitara, para asegurar nuestra libertad: habia necesidad de que Jesucristo muriera, para así satisfacer la justicia divina; pero era necesario que resucitase, para convencernos de su misericordia. Tenia Jesucristo que morir, para destruir el pecado en nosotros; pero tenia tambien que resucitar, para revivir en nosotros la gracia; tenia, en fin, que morir, para enseñarnos á morir; pero tambien resucitar, para con El aprender nosotros á resucitar. Entre la muerte y Resurreccion de Jesucristo hay un vínculo, una relacion tan estrecha, que aunque dos misterios diferentes, no se pueda hacer profesion del uno sin que se profese el otro.

La muerte de Jesucristo así concebida, y siguiendo al Apóstol, así mostrada, es el motivo, el modelo de una muerte espiritual, esto es, de una vida verdaderamente penitente; así como la Resurreccion es motivo y el modelo de una Resurreccion espiritual, esto es, de una verdadera conversion. La Iglesia católica, verdadero intérprete de tan altos misterios, meditando acerca de la muerte de Jesucristo, llama á los fieles á penitencia, y para bien corresponder al significado que encierra, cuando ya contempla de cerca la Pasion y Muerte del Redentor, se prepara como sentida viuda, y desde el tiempo de Septuagésima, va poco á poco mostrando su dolor: como está triste, dispone que en la Casa de su divino Esposo no suenen músicas alegres, y así se suspenden tocar órgano é instrumentos de sonidos armónicos, á manera de aquellos israelitas que por su cautividad los colgaron de los sauces y se entregaron al llanto. Muere el Esposo, y su Esposa, la Iglesia, viste el negro manto, gime y llora, se deshace en lágrimas. Resucita su divino Esposo Jesus, y entonces, como hoy sucede, llama á los fieles, les dice que cesen en las penitencias, y que con ella vuelvan á entonar los cánticos alegres. Ciertamente hoy, en señal de victoria y de triunfo, en la Iglesia todas son demostraciones de alegria y regocijo; vuelven las interrumpidas músicas sagradas, tócanse las campanas, suena el órgano, se dicen glorias, y por último, tan repetidos aleluyas nos dicen que Jesus ha resucitado. Y si como dice el Apostol, *conmortui sumus et convivemus in Christo*, procuremos perseverar en su doctrina hasta el fin, y resucitar con El para oir el cántico nuevo que alegra toda la celestial Jerusalen en voz de nuestro divino Redentor Jesus: el mismo que en la de su Eterno Padre, siendo tiempo de resucitar, y el primero que resucitó, oyó le decia: ¿Resucita, Gloria mia: resucita, Psalterio y Cythara mia? A que responde: Resucitaré al crepúsculo del dia. Así en esta alegre mañana prorumpe el mismo Jesus, ya que se ve resucitado, hablando con su Eterno Padre, en las voces del *Introito* de hoy: Resucité, y aun estoy contigo, aleluya: Pusiste sobre Mí tu mano, aleluya: Admirable es tu sabiduría, aleluya, aleluya.

Pascua es lo mismo que tránsito ó pasaje, que se deriva de la voz hebrea *Phase*, ó del verbo griego, que significa pasion; ó es palabra compuesta de ambos, del griego y del hebreo, por divina disposicion; porque por la Pasion de Cristo, con El mismo, que es nuestro Salvador, pasamos de la muerte á la vida. Así Inocencio III *in sermone divi Augustini* (citado por Durando, lib. 6, cap. 86). Entre otros motivos, tomó ocasion esta voz de *Pascua*, entre los hebreos, del suceso de la noche del cuartodécimo dia de la luna de marzo, dia en que el ángel esterminador hizo el estrago de los primogénitos de Egipto, en ejecucion de la divina justicia, porque diesen libertad al pueblo de Israel, que tenian cautivo, dejando salvas las casas de los hebreos que tenian por seña la sangre del Cordero sobre sus puertas; y porque pasaba sin causar estrago en dichas casas, instituyeron esta fiesta de la Pascua, que fue, en verdad, una sombra de la solemnidad con que habian de celebrar los cristianos este tiempo. Segun Baronio, esta fiesta fue instituida y mandó se celebrase en domingo por San Pedro: se ha celebrado desde el tiempo de los Apóstoles, despues del cuartodécimo dia de la luna de marzo, segun el cánon apostólico que prohibió debajo de la pena de deposicion al Obispo, presbítero y diácono que celebrase esta sagrada fiesta en el que los judios celebraban su Pascua; disposicion confirmada por los Sumos Pontífices, y que la Iglesia viene mirando con respeto y con una puntual observancia en contra de la secta de los cuatordecimanos: esta materia dió motivo á la celebracion de varios sínodos en Grecia, el de Cesárea de Palestina, en Acaya y Arabia, y en Roma, contra la observancia de algunas iglesias de Africa, en las cuales algunos Obispos perseveraban contumaces en no obedecer á la Iglesia latina. Tambien la mayor parte de la Grecia dió lugar á que se celebrase el famoso Concilio Niceno el año de 325 de Cristo: lo que hoy ya puede tenerse como cierto y servir como regla, es que la Pascua tiene treinta y cinco dias á contar desde el 22 de marzo á 25 de abril, y que no puede celebrarse ni antes, por consiguiente, del 22, ni despues del 25 de los dichos meses. A esta solemnidad de la Pascua la llamó San Gregorio la Fiesta de las fiestas, la Solemnidad de las solemnidades; y no solo porque es la primera y con la que mas interesamos, sino tambien porque en ella se nos da ejemplo para nuestra resurreccion; ella nos obliga á alegrarnos por la fe, por la esperanza y por la caridad, y esto con un gozo, que es como gaje del goce de los celestiales y eternos. Ella ofrece un misterio para la celebridad de la Iglesia, que lo aplaude como el fundamento de nuestra fe, y lo venera como causa y símbolo de nuestra bienaventuranza. La fiesta de la Pascua representa el camino de la gloria que se nos dará en premio de la presente, que es el que será despues del juicio universal, hasta llegar á la patria de la eterna vida. A este dia llamaron los Apóstoles *primum dominicum*, para distinguirlo de los demas domingos del año, que todos se instituyeron para celebrar el misterio de este.

San Ignacio mártir llama á este domingo de Pascua, dia Real: *diem regalem*, dia propio del Rey de los cielos. Ruperto dice: «Este es el dia en en que celebra la Iglesia la gloria de la triunfante Resurreccion de su Esposo; el que ennoblece el año, hermosea los meses y hace brillar á los dias. Este es el dia del Señor por escelencia, aunque todos son suyos. *Dominica dies*; y por eso es el primero de la semana. Así es el dia por todos títulos Grande, ademas de su escelencia, dijo el Sínodo Ancirano, en tiempo de San Silvestre. Dia grande, en verdad, pues que nuestra Madre la Iglesia, no solamente se contenta con llenarlo de su eminidad desde apuntar la luz al rayar la aurora, sino es que lo estiende á los ocho dias siguientes; y no bastando ni parecer estar satisfecha con una octava ordinaria, lo dilata en sus aplausos, haciendo que continúen los regocijos espirituales de esta fiesta los cincuenta dias que se llaman Tiempo Pascual, y ademas de estos dias, todos los dias primeros de la semana despues del sábado, que son los domingos de todo el año: son, bien puede decirse, como una octava que dura ó que figura la gloria de la eternidad, que

nunca fenece. Así San Basilio llama á esta fiesta el principio de la fiesta de la Eternidad. San Leon Papa: No hay otro dia mas augusto ni mas escelente que este: de él tomaron principio, dignidad y honor todas las demas fiestas. San Ambrosio dice: La habian de celebrar los cincuenta dias, desde el 1.° de esta Pascua hasta Pentecostés, como Pascua, porque despues de resucitar Nuestro Redentor glorioso, se quedó á conversar y morar con los demas hombres hasta su ascension á los cielos: de aquí la práctica de los primeros cristianos, que guardaban estos cincuenta dias como el domingo, empleándolos en oracion y devotísimos himnos con la frecuente Comunion: de aquí las disposiciones del Concilio Masticonense II; de aquí lo que disponen Concilios celebrados en los años de 813 y 845; el célebre Concilio de Maguncia, en tiempo del Pontífice Leon III; y, por último, para hacer ver cuán grande es este dia, y con qué veneracion se ha mirado este tiempo pascual, apélese á la historia, y allí se verá el celo y religiosidad con que han solicitado, no solo los Pontífices y Padres de la primitiva Iglesia, sino tambien los Emperadores y Reyes católicos, el colmo de goces y regocijos del cielo en la abundancia de la Divina Gracia, que en este santo tiempo ganó nuestro triunfador Jesus: espresion de su sentimiento son, y lo acreditan las leyes, pragmáticas y decretos: se mandaba cesar de toda obra judicial, civil y penal, para que solo se ocuparan los fieles en lo que tanto interesa, acompañando en las alabanzas; alegría y celebridad desde la tierra al universal aplauso que en todo este tiempo hace el cielo: digno de notar es la religiosísima pragmática-sancion del Emperador Leon I, que imperaba en el Oriente por los años de 469 del nacimiento de Cristo, aun cuando no con aquella gran estension: todavía en las naciones modernas y católicas se conserva esta veneracion. Sabida es la práctica que hoy tenemos en España; pues esto de cesar los tribunales y sus ejecuciones desde el sábado, víspera de Ramos, hasta pasado el domingo de Cuasimodo, fue antiquísima ley de los visigodos, si bien es de lamentar no sea tan fiel esta observancia en nuestros dias.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 contiene un real decreto, del 20 de abril, del ministerio de Fomento, derogando el art. 3.° de la ley de 25 de abril de 1856, sobre el ensanche del puerto de Barcelona, autorizándose al gobierno para construir dársenas, baraderos, etc., si se reconociese su conveniencia.

La *Gaceta* del 26 contiene un real decreto, del 20 de abril, del ministerio de Marina, fijando las fuerzas navales para el servicio general del Estado, en el año 1859.

BOLETIN ESTRANJERO.

Siguen siendo graves las noticias estranjeras traidas por los últimos partes telegráficos, como podrán ver nuestros lectores en los que en otro lugar insertamos.

El *Moniteur* de Paris publica las cuatro proposiciones siguientes, que el gobierno de S. M. Británica ha dirigido á las cuatro potencias:

1.ª Realizar el desarme previo, general y simultáneo.

2.ª Una comision militar ó civil, independiente del Congreso, se encargará de arreglar el desarme, y la compondrán seis comisarios que representen á las cinco potencias y á Cerdeña.

3.ª Tan pronto como esta comision esté reunida y comience á desempeñar su encargo, se reunirá el Congreso, y procederá á la discusion de las cuestiones políticas.

4.ª Serán invitados por el Congreso los representantes de los Estados italianos para asistir á dicha reunion con los de las cinco grandes potencias, en idéntica forma que lo fueron en el Congreso de Laybach, en 1821.

Estas proposiciones, aceptadas por Francia, Rusia y Prusia, no lo han sido por Austria, segun añade el mismo periódico oficial, despues de habérselas dirigido el gobierno de Lóndres al de Viena, exigiéndole contestacion en el término de veinticuatro horas.

Celebrose en Paris el 22 un Consejo de ministros, presidido por el Emperador, y á que asistieron SS. AA. imperiales, el príncipe Gerónimo y el príncipe Napoleon.

Asegurábase en la capital del vecino imperio que la cuarta division del ejército de Paris, á las órdenes del general Vinoy, saldria en aquella misma noche á las diez, por el ferro-carril de Lyon hácia Tolon.

La primera brigada de esta division, mandada por el general Martimprey, se compone del sesto batallon de cazadores de á pie, el 82 y el 73 de línea.

El 85 y el 86 forman parte de la segunda brigada, cuyo jefe es el general de la Charrière.

Nada hay que pueda asemejarse al aparato militar, al movimiento de tropas y á las mil precauciones adoptadas por la policía en todo el reino Lombardo-Veneto.

En la plaza de la Catedral hay constantemente cañones: todas las guardias están defendidas de una sorpresa por parapetos; no hay calle alguna que constantemente no la paseen parejas de dos ó mas soldados; los pasaportes se visan y revisan cinco y seis veces en el trayecto de Turin á Venecia, y los mejores edificios y palacios particulares de esta ciudad y de Milan están ocupados por regimientos húngaros, austriacos y croatas.

En el Lido de Venecia se verifican por los austriacos algunas fortificaciones en la parte del mar, y en el foso Bonaparte de Milan hay constantemente grandes maniobras militares. Aunque es muy difícil saber la verdad sobre estas cosas, se asegura que el ejército austriaco en el Lombardo-Veneto, asciende hoy á 140.000 hombres, de los cuales hay 30,000 en Milan, 10,000 en Venecia y 40 000 concentrados en las fortalezas de Verona y Mantua. Las tropas están en un movimiento contínuo, y todos los dias desembarcaban en Venecia, procedentes de Trieste, nuevos cuerpos del ejército austriaco. Las reservas italianas, puestas tambien sobre las armas, marchaban al propio tiempo al corazon del imperio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Banquete de homeópatas. **Para celebrar el natalicio** de Hahnemann, se reunieron el dia 10 del corriente, en la fonda del Cisne, hasta veinticuatro facultativos homeópatas, de los que componen hoy la sociedad hahnemanniana matritense. La comida fue digna por todos conceptos del objeto y de las personas que allí se hallaban reunidas. Pocas veces la homeopatía española se habrá visto representada por una reunion de profesores tan entusiastas y tan decididos por los principios hahnemannianos. En todos y cada uno se retrataba la impaciencia de que llegase el momento de hacer ostensible su fe médica y sus sinceras protestas en favor de la doctrina que profesan, propagan y defienden. Llegó el momento de los brindis, y el entusiasmo mas puro y decidido se apoderó de todos los concurrentes. El pormenor de los muchos que se improvisaron seria largo y prolijo de referir; pero es lo cierto, que aunque de variadas y distintas formas, uno solo fue el pensamiento dominante. Union de todos los homeópatas españoles. Observancia de los buenos principios homeopáticos, como única verdad comprobada por la razon y la esperiencia. Propagacion y defensa de estos principios, no solo en el periódico de la sociedad, sino por medio de discusiones públicas. Creacion de dispensarios gratuitos que lleven la verdad y el bien á todas partes, y ejercicio de la medicina, siempre con la dignidad y el decoro de profesores que tienen la conciencia de la superioridad de sus recursos sobre todos los conocidos hasta ahora.

Entre los médicos homeópatas que concurrieron al banquete, estaban los Sres. Nuñez, Hysern, Aróstegui, Granados, Sacristan, Alvarez, Merino, Lartiga, Pellicer, Perez, Hernandez, Oliver, Esquirez, Bendicho, Urdapilleta, Plana, Morales, Malvei, Fernandez, etc., y los señores farmacéuticos Juana, Carrion y Somolinos, que rivalizaron con los demas en fraternidad y entusiasmo, reconociendo á su vez la verdad de la homeopatía.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 1/2 á 61 rs. fanega. La cebada de 38 á 39 rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 54 á 57 rs. arroba.—Id. de carnero, á 53 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Armengol; San Anastasio I, Papa, y Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 40 50.
Títulos diferidos, 30-50.
Amortizable de primera 18-75.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 10-20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 90-87.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 188-50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
Paris, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 64-90.
Idem 4 1/2 por 100, 92-75.
Idem españoles.—3 por 100 43 1/4.
Consolidados ingleses, 94 7/8.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Paris 24.—Prusia á protestado tambien contra la conducta de Austria. El príncipe Napoleon mandará la guardia imperial, á las órdenes del Emperador.

No es cierto que el embajador de Austria en esta haya recibido aun sus pasaportes. Tampoco que el Rey de los belgas haya ido á Viena.

Turin 24.—Ayer llegó el baron Kellerberg, encargado de una mision estraordinaria del gobierno austriaco. Se dice que es la declaracion de guerra.

La Cámara ha adoptado sin discusion un proyecto de ley invistiendo al Rey de todos los poderes ejecutivos y legislativos.

Solo ha tenido 21 votos en contra.

Viena 24.—Segun la *Gaceta* oficial, Austria insiste en el desarme del Piamonte, añadiendo que en el caso contrario, á los tres dias empleará la fuerza de las armas.

Francfort 24.—La Dieta á resuelto favorablemente la proposicion de Prusia de poner los ejércitos de la Confederacion bajo pie de guerra.

Berlin 24.—Si empiezan las hostilidades, Rusia formará un cuerpo de observacion en la frontera austriaca.

Lóndres 24.—La opinion pública culpa al ministerio de haber halagado al Austria, por lo que esta potencia ha dado tan imprudente paso; aunque aun se confia en un arreglo pacífico.

Paris 24.—Los fondos han vuelto á bajar. Anoche el 3 quedó á 64-50.

Idem 25.—Dícese que el embajador austriaco ha abandonado á Paris, pero es falso.

El 3 frances bajó anoche con esta noticia, sin hallar dinero á mas de 63-90.

Idem 25.—Quedan: el 3 francés, á 62 90; el 4 1/2 á 91; el interior español á 37 sin que se hayan cotizado los demas títulos españoles.

Lóndres 25.—Los consolidados han cerrado á 93 1/4 dinero 3/8 papel.

Génova 25.—Los piamonteses se retiran para tomar mejores posiciones y esperar las tropas francesas.

Turin 24.—La Cámara ha dado ilimitados poderes al Rey para la guerra con Austria.

Idem 25.—El *ultimatun* austriaco no ha sido presentado hasta anteayer 23 al conde de Cavour. El mensajero espera la respuesta. El plazo no termina hasta esta noche.

Berlin 24.—La Prusia se ha adherido á la protesta de la Inglaterra y de la Rusia contra el actitud tomada últimamente por el Austria.

Tolon 25.—No cesan de llegar tropas. Llenos los cuarteles, van alojándose bajo tiendas.

Lóndres 23.—El *Times* insiste en la neutralidad que debe guardar Inglaterra.

Se dice que el Emperador de Austria ha enviado el *ultimatum* al Piamonte contra la opinion de sus ministros.

No está perdida la esperanza de la paz, porque el Austria ha enviado su ultimatum antes de conocer la resolucion de desamar el Piamonte.

CORRESPONDENCIA.

D. A. I.—*Villava.*
D. J. M.—*Cerdañola.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de marzo.
D. M. Z. y C.—*Santa Cruz de Tenerife.*
D. B. D. O.—*Salas de Bureba.*
D. J. A. de la B.—*Salamanca.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. J. M.—*Tivisa.*
D. M. G.—*Castral.*
D. F. M. U.—*Cuellar.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. J. U. D.—*Pontevedra.*
D. G. A. U.—*Villamanrique.*
D. A. P. C.—*Zamora.*
D. J. A. L.—*Sayar.*
D. P. A.—*Hormilleja.*
D. F. B.—*Antigüedad.*
D. J. Q. A.—*Villalva.*
D. S. G.—*Santiago.*
D. J. G. S.—*Valdepeñas.*
D. P. M.—*Portell.*
D. B. G. G.—*Turre.*
D. J. G. y V. y D. M. B.—*Valencia.*
D. A. D.—*Búrgos.*
D. S. de la S.—*Cubillos del Rojo.*
D. R. M. de L.—*Alcázar de San Juan.*
D. J. L. M.—*Vitoria.*
D. J. M. y M.—*Lopera.*
D. T. G.—*Valdepeñas.*
D. J. T. de M.—*Jaen.*
D. M. M. y B.—*Segorve.*
D. J. F.—*Besalú.*
D. J. S.—*Sevilla.*
D. L. O.—*Brihuega.*
D. I. O.—*Bilbao.*
D. C. C.—*Trefacio.*
D. C. F. T.—*Cuenca de Campos.*
D. M. B.—*Baños de Banda.*
D. M. B.—*Santibañez de Aillon.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. U. M. G.—*Espinardo.*
D. F. U. de M.—*Santed.*
D. J. A.—*Lago.*
D. J. F. B., D. P. F. y D. R. C.—*Teruel.*
D. M. H.—Para D. S. S. I.—*Jaen.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. J. M. B.—*Lorca.*
D. F. P.—*Aldea Seca de Almuña.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. P. T.—*Madridejos.*—Pagado hasta 15 de abril.
D. R. de Z.—*Echarri-Aranaz.*—Pagado hasta 15 de junio.
D. A. R. y R.—*Sevilla.*—Pagado hasta 15 de junio.
D. J. T. M.—*Semillas.*—Pagado hasta 15 de julio.
D. G. N.—*Gaucin.*—Pagado hasta 15 de julio.
D. F. F. de los R.—*San Martin de Cambre.*—Pagado hasta 15 de julio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,211. Madrid miércoles 27 de abril de 1859. AÑO [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

—

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

LA CUESTION EUROPEA.

—

Nuestros lectores no habrán olvidado la opinion sustentada en nuestras columnas al ocuparnos de los resultados probables, casi seguros, que forzosamente debe producir hoy la guerra entre la Francia y el Austria. La guerra, hemos dicho, entre dos naciones católicas, y principalmente entre dos naciones llamadas á ser el baluarte contra la anarquía, sólo puede ser deseada y provocada por los revolucionarios.

A esta tésis responde, una vez mas, de la manera mas elocuente, la brillante pluma de M. Veuillot en un notable artículo que ha visto la luz en el *Univers*, correspondiente al 15 del presente mes de abril.

Empieza el articulista deplorando la lentitud, los misterios y contradicciones que se advierten respecto á la constitucion del Congreso que ha de resolver el problema; la ansiedad con que el pais espera la paz ó la guerra, y la que considera como desgracia, no menos deplorable, la de verse condenado el pais, que por regla general desea la paz, á oir constantemente las ardorosas declamaciones del partido de la guerra, al paso que los ardientes partidarios de la paz guardan una profunda reserva ó tal vez un completo silencio.

El Director del *Univers* cree que seria una medida altamente política el hacer callar á esa turba multa guerrera para que no se insultase á las gentes, ni se imprimiese á la Francia una fisonomía revolucionaria, que ademas de no sentarle bien, de nada le sirve. «¿Quién se intimidará en Europa, añade, al escuchar los amenazadores gritos del *Constitutionnel*, de la *Patrie* y del *Siècle*?»

«Ciertamente, prosigue, todo esto no es la tempestad, pero es un viento muy malo. A las alarmas de la guerra, añade la de la revolucion.

«El solo temor de la guerra no bastaria para inquietar al pais, y se veria en él, como siempre, algun rayo de alegría de que carece hoy completamente. Nunca será difícil arrastrar á la Francia á una guerra, siempre que no se trate mas que de la guerra.

. . . .

La Francia no se asusta de la guerra; se asusta de la revolucion.»

Fija despues M. Veuillot su atencion en la actitud que ocupa el *Siècle*, periódico revolucionario, de temperamento conservador, el cual, muy convencido de que personifica la revolucion, se entrega á las mas alegres esperanzas.

«¿Qué son, esclama, á propósito, una veintena de ciudades saqueadas en Italia, y medio millon de franceses y alemanes muertos, en comparacion del progreso que se obtendria con tan ligeros sacrificios?....»

Claro es, pues, que la revolucion quiere dar un gran paso en la senda del progreso, y que ni aun los reveses de las armas francesas le perjudicarian. Con mucha razon añade M. Veuillot, que al primer reves rompería la tribuna su silencio, no seria contenida la prensa, y todos los frenos serian relajados, y al segundo serian rotos. Hé aquí el progreso de la revolucion, que consolaria á la prensa revolucionaria de Francia hasta de una derrota militar. Prosigue despues el articulista:

«Los que creen que la Francia necesita de órden, de seguridad, de direccion; los que han aplaudido el 2 de diciembre como el hecho mas contrarevolucionario de nuestra historia; los que han aceptado el imperio porque veian á la Francia estinguirse en las miserables convulsiones de una anarquía renaciente, todos estos, y nosotros nos contamos en este número, tienen demasiado que perder si la guerra es desgraciada, para que no vuelvan su pensamiento hácia las eventualidades que amenazan á todos los ánimos y á todas las banderas. Verdad es que tenemos con nosotros á M. Cavour y al general Garibaldi; sin embargo, solo Dios dá la victoria. ¿A quién la concederá? Ignoramos si alguna mesa giratoria lo ha revelado á alguno: pero aun en este caso, creemos que la victoria permanece en el secreto de Dios.»

Hé aquí reasumidos elocuentemente los tristes presentimientos que desde el primer anuncio de una guerra entre el Austria y la Francia hemos abrigado. No hay que dudarlo: el resultado de una lucha entre aquellas dos grandes naciones, habria de ser funesto á la causa del catolicismo y del órden, porque, en último resultado, cualquiera que fuese el éxito de la contienda, la que resultase en ella vencida de aquellas dos potencias, habria de ser, mas tarde ó mas temprano, presa de la revolucion y de la anarquía.

Fija despues su atencion M. Veuillot en las contingencias que aun la victoria obtenida por la Francia podria traer á la Europa, y el descontento que la preponderancia francesa en Italia habia de causar á la Inglaterra, descontento que podria producir una coalicion, que no seria en Alemania en donde encontrase dificultades. Pero aun suponiendo que en todas partes se observe la mas estricta neutralidad; que la Inglaterra no se muestre celosa, y que no se alarme la Alemania con la preponderancia del imperio frances, los neutrales seguirán permaneciendo neutrales, y la Francia necesita contar con su aliada.

El articulista no se ocupa de M. Cavour, porque cree que este personaje va á desaparecer: ha representado su papel y recibido su recompensa. No es, pues, en su concepto, el aliado de la Francia el parlamentarismo piamontés, sino el general Garibaldi, la revolucion italiana, sancionada y armada, que en el dia puede contar con lo que nunca contó, con veinte ó treinta mil hombres.

«Una vez vencida el Austria, continúa, lo que deseará aquel ejército, mandado como lo está, ningun gobierno de honor puede quererlo. El gobierno actual no puede imponer al ejército de Garibaldi el respeto al derecho de gentes, el respeto á la Religion, el sostenimiento de ciertas soberanías que ansía destruir, porque la revolucion nunca llegará á su objeto mientras estas soberanías permanezcan en pie.»

M. Veuillot termina sus elocuentes observaciones con los siguientes notables párrafos, de los cuales no queremos privar á nuestros lectores, porque ellos vienen en abono de las apreciaciones que hemos hecho en LA REGENERACION sobre la grave cuestion que se debate.

«La Francia, dice, es llamada á Italia por hombres que consideran á Orsini como un héroe: que proclaman que deben abolirse todos los tronos; que quitar la Lombardía á los austriacos es la cosa mas sencilla del mundo, y que el Vaticano es la verdadera fortaleza que hay que destruir. Tales serian nuestros aliados, nuestros únicos aliados en la guerra italiana. Estos aliados no trabajan nunca sino en su propio provecho: todo camino les parece bueno; pero los mas infernales les gustan mas. A creer que tuviesen en estos momentos jefes menos salvajes que ellos, la garantía seria nula, porque no quieren y no consideran jefes, sino cómplices, y el puñal les da cuenta del que quiere retroceder y del que se niega á avanzar.

No creemos, por nuestra parte, en la inmensidad de los males de Italia. Tiene el sol, las artes, la fecundidad de la tierra y la fecundidad del talento: podria tener la paz para disfrutar de todos estos bienes: sus príncipes son afables y justos, é incomparablemente mas liberales que los orgullosos egoistas y malvados que se ofrecen á imponerle leyes que ella no pide, y arrancarle costumbres á que se halla apegada. Pero si fuese tan digna de conmiseracion como se supone, su mayor infortunio, su infortunio incomparable, seria el verse entregada á los ensayos políticos y sociales de Garibaldi; y si en ellos cae, tendrá muy pronto, como la Francia en 1851, coronas para quien sepa libertarle de esos malhechores.»

LA GUERRA EN EUROPA.

La proximidad de la guerra en Europa es hoy el asunto que mas vivamente preocupa la atencion de España y del mundo. Condensemos aquí la opinion de la prensa sobre esta gran cuestion, despues de la faz que la han dado las noticias trasmitidas por los últimos partes telegráficos.

LA ESPAÑA.

¿Habrá guerra, ó no habrá guerra? Hé aquí el teme de todas las conversaciones, que nosotros hacemos tema de este artículo. Los síntomas son

---

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

VII.

SI ROMA ESTÁ GOBERNADA CON LA AUTORIDAD CATÓLICA Ó CON EL DERECHO CANÓNICO.

Nosotros no somos capaces de comprender lo que M. La Guéronière ha querido decir con estas palabras; *autoridad católica aplicada á los intereses del órden temporal*, cuya autoridad (añade el mismo), no admitiendo la discusion, que es indispensable á los intereses temporales, constituye la primera dificultad en el gobierno eclesiástico. Mas ¿en dónde ha aprendido este señor que la autoridad eclesiástica no admite la discusion? Y aunque así fuera, ¿qué tendria esto que ver con la discusion de las cosas relativas á la administracion de los negocios públicos y de la justicia? ¿Cree acaso que en nuestros Estados existen concilios permanentes para examinar las leyes y juzgar las causas, y que cada uno de estos asuntos dé por resultado un dogma? Y aun así no se prescindiria de la discusion, como tampoco se ha prescindido de ella en los concilios, y podemos decir que tal vez seria demasiado prolija, atendida la impaciencia de los litigantes. ¿Se creerá acaso que para imponer tributos y para cobrarlos, vamos á consultar el Símbolo de San Atanasio ó el Concilio Niceno? Que para nombrar magistrados y otras clases de empleados es exija un exámen de patrología ó de teología dogmática? Quitado así del medio tan ridícula manera de *aplicar la autoridad católica á los intereses temporales*, tal fórmula no puede tener otro significado sino el de que las reglas eternas de la justicia desenvueltas y aplicadas con la autoridad católica, son las que rigen en la administracion de los intereses temporales. En este sentido (único que se puede atribuir á dicha fórmula), no sabemos que pueda hacerse por ello cargo alguno al gobierno pontificio, siendo como es esta la condicion indispensable para marchar bien con cualquier gobierno; y esta fue la norma que civilizó la Europa, y con cuyo abandono se principió á retroceder hácia la barbarie, á la que se ha ido acomodando la decrépita y corrompida civilizacion de nuestros dias.

Convénzase el ardiente escritor de que el medio mas eficaz para que cesen las revoluciones, es cabalmente la *autoridad católica aplicada á los intereses temporales*. ¡Lástima que entre los medios que nos ha propuesto para reformar los Estados del Papa, no nos haya indicado aquel! Nosotros le hubiésemos podido contestar, que este, al menos en máxima, está ya adoptado, y que es el mejor medio de gobernar á los pueblos, aun en medio de las deslumbradoras luces de nuestro siglo.

Pero, á propósito de nuestro siglo, ¿os parece tolerable en nuestros dias que sea ley de un pueblo *el derecho canónico inflexible como el dogma estadizo en medio del movimiento del siglo?*

No sabemos qué deplorar mas en este pasaje, si la ignorancia de los hechos, por la cual se cree que Roma esté únicamente regida por el derecho canónico, ó en verdad la falsedad del principio, segun el cual el autor supone que el derecho canónico es en todas sus partes inflexible é inmutable como el dogma. Cierto es que este derecho tiene una parte dogmática, que por lo mismo es inmutable; mas esto nada tiene que ver con las disposiciones prácticas de la legislacion y de la magistratura. Lo que regula algunas cosas pertenecientes á aquella y á esta, es su parte, como si dijéramos disciplinar, que estuvo en vigor hasta hace poco en todos los reinos católicos de Europa, y rige hoy en Inglaterra, y casi pudiera decir mas que en Roma, sin que se esperimentase aquel terrible estacionamiento y aquella inflexible inmovilidad temida por el autor. Así, pues, ¿quién le dijo que esta parte disciplinar del derecho canónico fuese inmutable? Como si la autoridad pontificia, que la ha sancionado, no pudiese modificarla segun ocurra; como si el Concilio de Trento no la hubiese reformado en muy gran parte; y finalmente, como si las disposiciones canónicas, aun en nuestros dias, no se suspendiesen, cambiasen y derogasen por quien al efecto tiene autoridad.

VIII.

SI EXISTE ANTAGONISMO ENTRE LA NACIONALIDAD ITALIANA Y EL PODER CIVIL DE LOS PAPAS.

El otro lado, por el cual el folleto en cuestion ve en el poder civil del Papa, una antilogia in-

guerreros: sobre esto no cabe la menor duda; y esos síntomas no son de hoy, son ya muy antiguos; pero las razones que aconsejan la paz son muy poderosas, y vienen influyendo eficacísimamente en el ánimo de todos los gobiernos, desde que hace veintinueve años sufrieron una alteracion considerable los tratados de 1815, que eran la única base de la paz de Europa. Desde entonces, todo puede decirse que está removido; no hay sinceridad verdadera en las relaciones internacionales; por el contrario, existe cierta desconfianza mútua que á cada paso se convierte en un motivo de queja, y viene á ser un síntoma casi infalible de rompimiento. Verdad es que hemos tenido hace muy poco una guerra, y que no hay nada como la guerra para producir largos períodos de paz; pero como en la guerra de Oriente no se ventilaron las grandes y trascendentales cuestiones que desde la época citada traen conmovida á la Europa, la situacion de esta parte del mundo continúa necesariamente siendo la misma.

Fue simplemente una guerra entre Rusia y la Gran-Bretaña, apesar de la brillantísima intervencion de Francia; y claro es que al terminar, solo pudieron arreglarse las dificultades que habian dado lugar á ella, y para eso, no completamente, porque la guerra habia concluido solo por el deseo de la paz, y temian naturalmente las potencias que tomaron á su cargo la mision de asegurarla, suscitar nuevos conflictos, ó dar lugar á la reproduccion de antiguas querellas. Pues bien: si por el deseo de la paz se terminó una guerra antes de producir verdadero resultado para ninguna de las potencias beligerantes; si para arreglar las condiciones de la paz anduvieron reacios y meticulosos los plenipotenciarios reunidos en París; si por el deseo de la paz quedaron sin arreglarse por completo cuestiones que habian dado lugar á las hostilidades, ¿no habrá razon para suponer que ese mismo deseo puede hoy muy bien evitar el rompimiento, á pesar de ser, como algunos dicen, inminente? Por lo que hace á nosotros, tendemos la vista por todas y cada una de las ciudades de Europa, y no encontramos ninguna para quien la guerra tenga grandes atractivos.

La Francia imperialista se dice tiene algo que conquistar; las tradiciones del imperio no están completamente restablecidas; las glorias militares es lo único que puede hacer olvidar á la nacion vecina los ruidosos espectáculos, las peripecias, las emociones del régimen parlamentario; y sobre todo, Luis Napoleon no puede dirigir su mirada hácia el Rhin sin sentir la comezon del orgullo ofendido. Inglaterra necesita restaurar á toda costa su influencia y su reputacion de poderosa, harto quebrantadas en la guerra de Oriente, y mas quebrantadas aun en la India; y el gabinete Derby, por su parte, tiene que conmover de cualquier modo el entusiasmo público, pero especialmente en una cuestion de dignidad nacional, para neutralizar el efecto de su timidez y parsimonia en recientes conflictos internacionales, lo cual es mas urgente, ahora que los pueblos se preparan para unas próximas elecciones, y teniendo en frente de sí una oposicion que, como todas las oposiciones de su índole, conoce perfectamente el arte de sobrescitar al vulgo con declamaciones y promesas patrióticas.

Y en cuanto al Austria, ¿no le ha de convenir poner coto de una vez para siempre á los conflictos que le proporciona Italia desde que el Piamonte se ha metido á regenerador y á libertador de aquel pais, sin conocer que la empresa es muy superior á sus propios recursos, y que no es tan fácil tomarlos prestados, cuando de ello puede resentirse alguna potencia á quien las demas tienen que guardar consideraciones?

Tampoco á la Prusia le vendria mal renovar aquellas pasadas glorias á que debe su categoría de primer órden, y la cual, si hoy no está perdida, está casi olvidada, ó por lo menos se hace sentir y se deja conocer bien poco; y por lo que toca á la Rusia, ahí está el imperio turco, objeto de sus afanes y causa de la última guerra. ¿Qué es, pues, lo que produce el deseo de la paz? ¿Qué es lo que contiene la general y sangrienta colision que muchos anuncian como inevitable? No es difícil resolver el problema. Aparte del recelo y de la incertidumbre que se apoderan, lo mismo de la nacion que del individuo que arriesga su suerte y su porvenir en una empresa peligrosa, donde los males y los sacrificios son seguros, los bienes y las alegrías contingentes; aparte de esto, decimos, hay consideraciones acaso mas graves, y la que acabamos de indicar lo es bastante, que inspiran á todo el mundo la idea de la paz, y que ponen á todos los gobiernos en la precision de conservar á cualquier costa este inmenso beneficio.

Las necesidades de la civilizacion han creado entre la mayor parte de los paises que pueblan la tierra una mancomunidad de intereses, que es la mas fuerte y la mas indestructible garantía de la paz. El sentimiento del patriotismo, que se conmueve ante el mas pequeño agravio de un pais estranjero, proclama la guerra en un momento de entusiasmo como el medio único de reparacion y venganza. Hay ocasiones en que con efecto la idea, no ya de la honra, sino de la susceptibilidad del amor propio ofendida hace olvidar las mas altas consideraciones y los mas respetables intereses; pero cuando empiezan á tocarse los resultados de la provocacion poco meditada, la prudencia y la necesidad tiran de la rienda al espíritu guerrero. No hay nacion bastante independiente, y con especialidad entre las de primer órden, para emprender una guerra con desembarazo. ¿De qué le sirven á Inglaterra, por ejemplo, todas sus escuadras, si el verse privada en un dia determinado ó de los trigos de Odessa, ó del algodon de los Estados-Unidos, produce en ella un conflicto comercial, y con el conflicto comercial una crísis política?

El mismo pueblo, que pedia á voz en grito la guerra cuando tenia pan que comer ó trabajo en qué ocuparse, se subleva contra el gobierno, que no ha hecho mas que seguir sus inspiraciones, y dejarse llevar de la corriente de su entusiasmo y de su patriotismo cuando el trabajo ó el pan le faltan. Por eso los gobiernos, antes de aceptar la guerra, mucho antes de provocarla; antes de someterse á las improvisaciones de un patriotismo exajerado; antes de escuchar la inspiracion de su amor propio, y ceder al pueril y peligroso deseo de popularizarse, necesitan meditar mucho y calcular muy detenidamente sobre los resultados probables de una colision. Porque la arrogancia de hoy, convertida en debilidad y mansedumbre mañana, lejos de ser un honroso timbre, es una gran desgracia, es el descrédito del gobierno mas respetado. En los pueblos, en las masas populares, tienen su disculpa las impresiones del momento; pero los hombres que están encargados del poder no pueden dar, sin una responsabilidad inmensa, ni un solo paso comprometido. Los gobernantes, si deben seguir el movimiento de la opinion pública, cuando conocidamente está ilustrada, tienen el deber, el delicadísimo é imprescindible deber, de contenerla, de dirigirla, y hasta de reprimirla cuando va estraviada.

Algo se compromete así la popularidad, no hay que negarlo; pero nunca los hombres de gobierno dan una prueba mas insigne de valor cívico que cuando hacen el sacrificio de su popularidad en aras del bien público. ¿Y qué sacrificio es ese? Cuando la opinion pública se convence de su error, porque al fin se convence, el sacrificio se convierte en un gran triunfo. No hay duda: para que una nacion pudiera, con menos inconvenientes que ahora, emprender una guerra, seria indispensable que contara dentro de su territorio con todos los recursos para vivir cómodamente, sin tener que temer la falta de alimentos por una parte, ó la falta de artefactos por otra, ó por una tercera la falta de primeras materias: seria indispensable, en una palabra, que el trastorno ó la alteracion de sus relaciones comerciales no pudiera influir en su manera de ser. Y ¿dónde está la nacion privilegiada que se halla en este caso? Quizás la mas poderosa es la menos independiente, y la mas débil, por lo tanto. En este concepto, nuestra España lleva ventajas á casi todas las naciones del mundo, lo cual nos autoriza para decir que no hay mal que por bien no venga; y por eso precisamente no nos hemos podido sobrecoger nunca ante la perspectiva de una guerra con los Estados Unidos, que á otros atemorizaba y ponia en gran cuidado.

Otra de las razones que dificultan la guerra, no hay para qué ocultarlo, es el peligro de la revolucion. Pero se nos dirá: «¿Tan popular es la revolucion en todas partes? ¿Con tantos recursos cuenta? Y si es así, ¿por qué se la contiene?» No es necesario que sea popular para que sea temible. Un salteador tiene mucho de lo segundo, y nada tiene absolutamente de lo primero. Contra el salteador se defiende el hombre honrado, estando prevenido; pero no se puede defender cuando está ocupado en rencillas con la vecindad: por el contrario, entonces se invade fácil é impunemente su casa, sin que él se aperciba, hasta que se ve suplantado ó maniatado. El caso es aplicable á la revolucion. El único poder, absolutamente el único poder de la revolucion, está en la debilidad, en el abandono los gobiernos; y como ella está espiando incesantemente la ocasion de ese abandono y de esa debilidad, y semejante ocasion es casi segura mientras existe una guerra que absorbe la atencion de los que mandan y de los que obedecen, y agota los recursos todos de defensa con que cuentan los primeros y los segundos, ya se puede juzgar con acierto hasta qué punto son fundados nuestros temores, ó, por mejor decir, los temores que abrigan los hombres sensatos.

¿Hay alguna nacion en Europa que se halle libre, absolutamente libre de contingencias revolucionarias? Sobre este punto, la Rusia es la única que puede hablar fuerte: en todas las demas, los peligros son casi iguales; y cuidado, que no escluimos á Inglaterra, porque la Inglaterra de ahora no es la de hace algunos años. Su decaimiento es notable; las luchas políticas, y la hospitalidad y proteccion que ha ofrecido á los emigrados de todos los paises, han producido sus naturales efectos; el espíritu temerario y fanático de reforma ha cundido mas de lo que era de desear, y la Gran-Bretaña no es ya aquel pais ciegamente apegado á sus costumbres y á sus tradiciones; de ninguna manera: ahora se nos presenta seducido y fascinado por la tentadora novedad, y con ese nuevo carácter se ha hecho accesible á todos los movimientos y peligros, contra los cuales tienen que precaverse los demas paises de Europa.

Inglaterra, si un dia estallase la revolucion, se veria sorprendida y asaltada por la misma demagogia, á quien ella ha prodigado las caricias de su amor y el calor de su propio seno, con lo cual sufriria la justa espiacion de su malévola influencia.

Y si esto decimos de la Gran-Bretaña, ¿qué no podremos decir de Francia, donde ha tenido siempre la revolucion su principal laboratorio, y del Austria, que siente la agitacion sorda, aunque superficial y artificial, de Italia, y no puede apartar la vista de Hungría? ¿Y cuál sería la suerte de la Prusia, que tuvo que ceder sin resistencia al primer sacudimiento revolucionario en 1848? Ni una sola palabra mas se necesita para poder formar un juicio aproximado de los resultados probables é inmediatos de una guerra.

EL DIARIO ESPAÑOL.

. . . .

La realidad, sin embargo, ha comenzado á sobreponerse á las especulaciones de los ánimos preocupados, y atrae la atencion sobre las múltiples eventualidades y contingencias de la guerra que se anuncia como á punto de estallar. No hay para qué negarlo, ni atenuar el verdadero valor de lo que pasa, no. Las determinaciones tomadas, la disposicion respectiva de los pueblos, animados á la contienda, van tocando en el último estremo, y, por lo tanto, es inútil, cuando no insensato, resistir la fuerza de los hechos ó descuidarse para dejarse sobrecoger por sus consecuencias.

Los grandes problemas que hace tanto tiempo se hallan planteados, sin que pais alguno ose iniciar el medio mas conveniente y espedito de resolverlos, acaso entren ahora en un período á propósito para desaparecer, en beneficio de las imperiosas necesidades de la humanidad, ó acaso se enreden y confundan lastimosamente antes de que se consiga esa ventaja; pero es lo cierto, que no se puede rehuir la responsabilidad que impone á los que deben influir en el desenlace del actual conflicto, con que se enlazan muchos de órden secundario.

De todas maneras, los acontecimientos no se han de hacer aguardar muchos dias; mas aunque sobreviniesen dilaciones inesperadas é imprevistas, no bastarán para justificar el que ningun pais olvide las precauciones que sus intereses exigen, y por lo tanto no dudamos de que nuestro gobierno, aun dentro del círculo de la neutralidad, adoptará todas las medidas y empleará todos los recursos que conduzcan á la seguridad é integridad del territorio, y á la dignidad, decoro y buen nombre de la nacion española, siempre esforzada y magnánima en las épocas de peligro y en los dias de prueba.

LAS NOVEDADES.

Continúa el telégrafo reuniendo todo el interes de las noticias estranjeras.

Hoy vemos ya mas claro lo que anunciaron los despachos llegados anteayer.

Austria pide al Piamonte que desarme sin condicion alguna.

Para comenzar á poner en ejecucion esta medida le concede un plazo de tres dias.

Si en este tiempo no contesta, su silencio será una respuesta negativa.

Si presentase alguna objecion se considerará esta en el mismo sentido que el silencio.

Austria pide esto cuando tiene encerrado al Piamonte en un círculo de hierro.

Austria, potencia de intriga y de mala fe; Austria, que no ha sabido nunca pagar el favor recibido, bien de un pueblo, bien de un individuo mas que con la ingratitud y la alevosía; Austria, potencia altiva y orgullosa con los que menos que ella pueden, humilde é hipócrita con los que teme; Austria se atreve á exigir á una nacion exigua, pero digna, lo que solo vencedora en el campo de batalla tendria derecho para exigir.

Austria quiere que el Piamonte se la humille; Austria, que es la provocadora, pide satisfaccion y arrepentimiento al provocado.

¿Con qué derecho?

Con el de la fuerza, única razon que puede aducir en su abono.

Austria no teme provocar la ira de un pueblo generoso: ¡ay del Austria, si ha creido que ese pueblo estará solo en la lucha!

EL DIA.

Los últimos despachos telegráficos recibidos de París dejan ya muy pocas esperanzas de paz.

La atencion pública en España, como en toda Europa, ha dado treguas á cualquiera otra cuestion, para fijarse únicamente en la de Italia. Sin desear nosotros que cese en España la general simpatía con que se mira en nuestro pais la causa de los italianos, tenemos que confesar que la guerra, ya inminente, á lo que parece, no traerá á nuestro pais otras ventajas materiales que la de la mayor estraccion, pudiendo asegurar desde hoy que, si continúa al frente del poder el gobierno actual, donde tanta representacion tiene el elemento militar, veremos empleada en material de guerra, fortaleza y otras atenciones militares gran parte de esos 2,000 millones en que los pueblos tantas esperanzas velan hoy de ventajas mas productivas y peculiares.

LA DISCUSION.

La guerra ha estallado. Nuestras predicciones se han cumplido. El mundo va á presenciar un nuevo gran conflicto, producido por no respetar el derecho en los pueblos. La desgraciada Italia se levanta. La raza germana y la raza latina vuelven á comenzar su antigua guerra; esa guerra tan larga, tan sangrienta en la historia moderna como pudo serlo en la historia antigua la lucha entre la raza indo-europea y la raza semítica. ¡Italia, Italia! A este dulce nombre todos los corazones se conmueven, todas las inteligencias se llenan de luz. ¡Italia, Italia! Acuérdate de España.

LA IBERIA.

Las partes telegráficos últimamente recibidos han desvanecido por completo las ilusiones de paz, harto débiles ya, que todavía podian abrigarse. El Austria, á lo que parece, ha jugado el todo por el todo, adoptando resueltamente el partido de la guerra como el único posible en estos momentos. La Europa, por consiguiente, va á verse envuelta, no hay para qué ocultarlo, en una guerra general, cuyas consecuencias se esconden á la prevision humana.

LA ESPERANZA.

Tristes son las soluciones que la guerra europea, hoy inminente, ofrece: ó el triunfo del imperio napoleónico, ó el de la revolucion, ó el de las potencias monárquicas que, con la Inglaterra tory, parecen dispuestas á sostener los tratados, y con ellos la legitimidad. Si triunfa el imperio napoleónico, ¿cómo resistir á su fuerza absorbente? Si triunfa la revolucion, ¿cómo impedir que estienda sobre España su mano destructora? Si triunfan las potencias monárquicas, y con ellas la legitimidad ó sea Enrique V, ¿cómo evitar que *retrocedan* y aun se apaguen *las luces*, ya que no digamos que resuciten y aun se pongan á bailar los *muertos*?

Nuestros liberales harán de estas ligeras observaciones el uso que quieran para su provecho. Por nuestra parte, nos contentaremos con que el gobierno las tenga presentes en cuanto pueden importar para la seguridad de nuestras provincias

---

conciliable, y para la cual invoca un remedio, es la llamada cuestion nacional, puesto que, como Soberano, debe sostener la causa de la independencia, y como Pontífice debe condenar la guerra contra el Austria. Y hé aquí el deber político en pugna con el espiritual, colocando al Supremo Gerarca en la terrible alternativa, ó de sacrificar el Soberano al Pontífice, ó de inmolar el Pontífice al Soberano: *La situacion impone al hombre esta terrible alternativa, á saber: ó sacrificar el príncipe al Pontífice, ó el Pontífice al príncipe.* Esta terrible alternativa es tan verdadera para M. Mazade, que en la *Revue des deux mondes* ha visto ya consumado el sacrificio del Soberano al Pontífice, en el Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Austria. Segun él, *el Papado se ha hecho solidario de la dominacion estranjera, abandonándole el derecho de independencia, tomando en cambio los derechos de la Iglesia.*

¡Ah! ¿Cuántos que se tienen por políticos y estadísticas, serán víctimas de este miserable sofisma, presos en él como los pelillos en la estopa? Este sofisma se apoya en el falso supuesto de que el Papa, como Soberano, y únicamente por ser príncipe italiano, tiene derecho á hacer la guerra al Austria por *fas* ó por *nefas*, para de este modo dar la independencia á la nacion: no admitiendo, pues, tal supuesto, el antagonismo desaparece de un golpe.

En suma: aun cuando este derecho fuese cierto, indudable y provisto de aquella evidencia é importancia que se exigen para recurrir al terrible espediente de las armas, ¿quién os ha dicho que el príncipe encontraria para ello un obstáculo por su cualidad de Papa? ¿Acaso no se han visto Pontífices muy santos empeñados en guerras, y constituidos en cabezas de cohortes guerreras contra los verdaderos bárbaros que amenazaban con hacerse dueños del mundo? ¡Guay de la Europa si no hubiese sucedido así desde los primeros movimientos de las cruzadas hasta la batalla de Lepanto, bajo el pontificado de Pio V! Mas si aquel derecho no existe, no podemos comprender cómo pueda ser lícito al príncipe lo que estaba prohibido al Papa.

Si, pues, existe un tal acto que estuviese prohibido ó permitido á ambas cualidades, segun que supusiese conforme ó no conforme el derecho, ¿en *dónde existe ese antagonismo que se supone necesario entre el Pontífice y el príncipe italiano*? Nosotros, por el contrario, vemos en esto una maravillosa armonía en cuanto á que uno y otro deben gobernarse con la norma de la eterna justicia en todo y por todo. El Concordato austriaco no es un vil mercado de derechos, como neciamente pronostica el articulista de la *Revue*. Este tratado es simplemente un leal y generoso reconocimiento de los derechos de la Iglesia hecho por el Emperador al Pontífice, del mismo modo que los Pontífices jamás han desconocido ni desconocerán nunca los derechos del Emperador, ni de ningun otro soberano del mundo.

No tenemos necesidad de que M. de La Guéronière nos recuerde la carta de Pio IX al Emperador, escrita en 3 de mayo de 1848: la recordamos, y la recordaremos, no obstante ser de naturaleza reservada y concedida á imperiosas circunstancias: lo que deseamos nosotros es que aquel no haya olvidado la valiente alocucion de 29 de abril del mismo año. Si lord Palmerston en 1848, desconociendo los tratados, alentaba la guerra y la revolucion en Italia, y posteriormente el mismo, en 1859, confesó en la Cámara de los lores que á todo trance debia respetarse el derecho del Austria, nosotros nos atendremos á la última opinion del anciano diplomático, y nos congratularemos de que nuevos y concienzudos estudios le hayan aclarado mejor la cuestion. Pero por lo que respecta al Papa, sus dos dichos actos, lejos de contradecirse entre sí, proclaman aquella armonia, por la cual, únicamente en él, se reunen las dignidades mas augustas que existen en la tierra: la paternidad, el principado y el sacerdocio. ¿Y no os parece piadosa la obra de un padre que persuade á un superior de los hermanos disidentes para que ceda uno de sus derechos por amor de la paz, dejándole únicamente á él el juzgar si debe ó puede hacerlo? ¿Y no os parece noble en un príncipe el respetar, casi él solo, un derecho, cuando parecia mas desconocido por la opinion y rescatado por las armas? ¿Y qué cosa podria ofrecer á Dios mas acepta un Sumo Sacerdote que una corona, un cetro y el aplauso del mundo, por el cumplimiento de un deber suyo, sagrado?

(Se continuará.)

ultramarinas, y señaladamente de nuestra rica Antilla; porque si para los otros males que es capaz de acarrear el hecho de olvidarlas estamos seguros de que habria tarde ó temprano remedio, lo que es para el que en órden á este punto causara, tememos mucho que no pudiera haberle.

Es muy interesante y son oportunísimas las apreciaciones que se hacen en la siguiente correspondencia que recibimos de Génova:

«Génova 12 de abril.

Los telégrafos son la vanguardia fúnebre de la posta. La narracion mas lógica, y mas bien calculada, se desvirtúa con la velocidad de la electricidad, que tiende su manto fúnebre sobre la comunicacion mas florida.

No sé si la verdad, que te escribo hoy, será una mentira mañana. Pero ello es, que es preciso decir algo para saber entender al juego telegráfico. Las palabras, y las espresiones telegráficas, tienen su valor entendido y combinado; pero no así las cosas, ni los principios que ruedan en la órbita de lo pasado, del presente y del porvenir.

Génova es una Babel. Sus puertas están francas á todos los aventureros. Pero en medio de esta confusion, y de esta algazara osada y ridícula, hay un pueblo sensato, que piensa, que prevé, y que teme.

Los médicos empíricos, ó sea á lo Garibaldi, presentan la cura á lo divino. Un paso al frente de los tudescos, y seremos vencedores. ¡Qué fatuos! Siempre va la revolucion á medida de sus fantásticas ilusiones.

Los médicos á lo *Radetzky* toman el pulso con mas calma, estudian con todo el aparato conveniente los síntomas de la enfermedad, y se declaran incapaces para la cura, porque se trata de una consuncion interior.

Claro está; estos señores recuerdan las páginas de Novara, y la fuga y sepulcro *glorioso* de Oporto.

Es preciso conocer este suelo italiano para saber medir las distancias, y no errar en los cálculos políticos. La unidad italiana es sueño dorado. Todas estas pequeñas nacionalidades aman su independencia, y la quieren conservar *á priori*, á todo trance.

Se engaña Víctor Manuel, y se engañan todos sus consejeros. La república de San-Marino rechazaria la corona imperial, antes que someterse al yugo de un poder estraño.

Los hombres pensadores de la Italia ven el triunfo del Austria, y si bien temen la guerra, siempre asoladora, esperan termine de una vez la ambicion desmedida de esos nuevos políticos los que tratan de humillar la augusta casa de Saboya.

La guerra es infalible. Seria posible una tregua, pero de momentos; porque la hoguera está encendida, y no se apaga sin la humillacion de uno de los dos combatientes.

El 11 por la mañana desembarcó en este puerto el príncipe D. Fernando de Borbon, hermano del señor conde de Montemolin. Salió de Nápoles el 8, y parte el 12 para Milan, donde pasará dos dias con el archiduque Maximiliano.

La revolucion suspira por la muerte del gran Rey Fernando de Nápoles. La gente pensadora se estremece con la pérdida de este gran monarca.

El príncipe Constantino, hermano del Emperador de Rusia, tambien ha estado en Nápoles, donde ha dado pruebas inequívocas de aprecio á la familia real.»

LOS 2,000 MILLONES.

Ahora sí que sale gordo.

Oigan nuestros lectores las noticias.

Los padres de la patria quieren tambien ser partícipes de las grandiosidades que se van á hacer con los 2,000 millones, producto de la beneficencia, de la instruccion pública, etc., etc.

Nos quedaremos sin hospitales.

Anualmente se aumentarán los sacrificios que los padres de familia tienen que hacer para educar los hijos y comprar las obras de los catedráticos, cuyos productos sirven de sobresueldo á los mismos, y á algunos los ha enriquecido.

Pero tendremos á la puerta del Congreso leones..... de piedra, y se procurará construirlos á prueba de la metralla de la union.

Vamos al caso.

Leemos en un periódico ministerial.

«PALACIO DEL CONGRESO.

La comision de gobierno interior del Congreso ha adoptado ayer resoluciones importantes para las bellas artes y para el esplendor y decoro del palacio de las sesiones.

Se ha dispuesto que los escultores, señores Ponciano y Piquer, procedan desde luego á esculpir en mármol de Carrara, el primero, el magnífico fronton del ingreso principal del Congreso de los diputados, y el segundo la estatua de S. M. la Reina, que debe colocarse en el vestíbulo del mismo.

Se ha dado órden para que en las hornacinas del salon de sesiones se coloquen las estatuas, igualmente en marmol de Carrara, de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, y que se fabriquen de piedra de Colmenar los dos grandes leones de yeso que se ven á los lados de la escalinata de entrada, confiando estas obras á los Sres. Panuci, Rodriguez, y otro artista, cuyo nombre no recordamos, todos tres pensionados en Roma y premiados en la última esposicion de bellas artes.

Ha dispuesto igualmente la comision escitar al célebre pintor, Sr. D. Federico Madrazo, para que concluya los dos cuadros que en el salon de sesiones deben ocupar los lados del solio.

Al no menos célebre artista, Sr. Rivera, le ha confiado la comision la pintura de los cuadros que han de llenar los ángulos del frente del salon, y la variacion del color de la escayola del mismo salon de sesiones, para que el colorido de todo él ofrezca la armonía y el conjunto convenientes.

Al mismo Sr. Rivera ha dado la comision el encargo de llenar, con asuntos alegóricos, los cuadros que deben colocarse en el salon de conferencias.

Y por último, la comision ha dispuesto que el arquitecto del edificio encierre la totalidad de este dentro de una magnífica verja que abrazará el frente que da á la plaza de las Cortes y la parte posterior del edificio que corresponde á la calle del Sordo.»

Bien nos parece que se proteja á los artistas; pero parécenos que

El que mucho abarca, poco aprieta.

¿Y de dónde saldrá todo esto?

De los 2 000 millones.

Ya...... ¿Pero han de dar para tanto?

Si no hay para esto con estos 2,000, se pagarán con los otros 2,000 que mas tarde se han de recetar, segun el Sr. de Ardanaz, que ya recordaran nuestros lectores nos dijo que con esto habia para empezar.

Si el proyecto del fronton, que vale un millon, y las demas obras se han de realizar, bueno será que se llame para esta á concurso, como se hizo para el primero porque, despues de todo, el bollo bien merece que se cueza en regla.

La Epoca, despues de encabezarlo con unas cuantas líneas muy benévolas, copia el artículo de *Las Novedades*, sobre la absurda y funestísima idea de trasladar la Santa Sede á Jerusalen.

Al obrar así, ¿se acordó nuestro colega de su oficio cerca del ministerio?

Bueno seria que *La Epoca* contestase para no hacer juicios temerarios.

Anoche corrió la voz, con referencia á un parte telegráfico, que se decia recibido de Paris, de que los austriacos habian pasado el Tessino. Los partes del gobierno nada dicen sobre el particular.

Lo que únicamente se dice en los partes que se recibieron ayer en Madrid, es que la vanguardia francesa habia pasado el Mont Cenis. Uno, fechado en Génova el 26, anuncia la llegada de cinco ó seis mil hombres de tropas francesas, procedentes de Córcega.

El *Diario oficial* de las Dos Sicilias dice al fin, en su número del 12, que desde el dia 8 padecia el rey una recrudescencia en su enfermedad reumática y catarral.

Segun noticias del 19, se le habia desahogado un tanto el pecho, á consecuencia del restablecimiento de la supuracion, pero continuaba la calentura que le aquejaba hacia tres meses é iba aniquilando las fuerzas de S. M.

REVISTA MILITAR.

En la tarde de ayer, no de las mas bellas y apacibles de primavera, han revistado SS. MM. y AA. las fuerzas del ejército acantonadas en el distrito de Castilla la Nueva.

La línea se estendia desde la Fuente del Cisne, en la Fuente Castellana, hasta el Canal. Las fuerzas ascendian á 16.000 hombres, y entre ellas habia nueve regimientos de caballería, ocho batallones de cazadores, dos batallones de ingenieros, varios regimientos de infantería de línea y un proporcionado contingente de artillería.

La Reina, que vestia un traje color de rosa y mantilla blanca, iba en carretela abierta con el Príncipe de Asturias en la falda de su nodriza, vestido de cazador de Madrid y con su pequeño ros blanco, y con la infanta María Isabel. A los lados del coche marchaban S. M. el Rey, con el uniforme de capitan general, y el príncipe de Baviera con el uniforme militar de su pais.

Los generales Marquesi y O'Donnell (don Enrique) mandaban la línea.

El desfile tuvo lugar en frente de la puerta del ministerio de la Guerra, donde se situó la Reina con todas las personas reales. Todas las mitades al pasar prorumpian, á la voz de sus jefes, en un «¡viva la Reina!»

COCHINCHINA.

(Concluye la carta del P. Gainza.)

Dos palabras sobre la importancia de Saigon.

Saigon, llamada *Sea-Gia-Dinh* en idioma del pais, capital de otras cinco provincias, *Bren-Hoa, Dinh-Tuong, Vinh-Long, Choa-Doc* y *Ha-Tien*, asiento del poderoso virey de la Baja Cochinchina, y cuna de todo el reino, cuando en 1789 acogiera al fugitivo y famoso Gia-Laong; no es hoy lo que fuera á principios de este siglo; diversas revoluciones han ido destruyendo su importancia, y apenas se halla repuesta del último golpe, llevado en 1835. Sin embargo, los misioneros hacen ascender su poblacion á cien mil almas; ocupa un inmenso triángulo, ó, mejor dicho, parece una *Y*; en la confluencia del Saigon con el *Ben-Gnhe*, tiene muchos edificios de ladrillo, muchísimos mas de tabla, con techo de teja, si bien la mayor parte son de nipa, y todos de un solo piso, sin la menor escepcion; su situacion es inmejorable, en toda la estension de la palabra, pues si bien las primeras leguas del rio forman una llanura anegadiza, inútil para el cultivo, y aun enfermiza, en mi concepto; esta misma llanura está cubierta de espesísimos manglares, que en Filipinas forman un ramo de gran riqueza, al paso que, acercándose á Saigon, se ven campos de una estension interminable, sin horizonte, cubiertos de soberbios arrozales y frutas de todos géneros, de modo que, con razon, es llamada el granero del imperio.

Con otro gobierno tambien seria grande su importancia comercial. Situada en la confluencia de seis provincias, las mas ricas de la Cochinchina propiamente dicha; teniendo la magnífica arteria para estraer las principales producciones del pais, con numerosos brazos, navegable alguno por todos los buques á mas de cincuenta millas, y hallándose casi á igual distancia de Singapoor (posesiones holandesas), Filipinas, la capital del reino, y un poco mas de China, está llamada á ser un gran centro mercantil el dia en que el vapor pueda remontar libremente el majestuoso *Don-nai*: puesta en contacto con la Europa, la India, la Malesia y la China; contando con magníficos terrenos, abundante y laboriosa poblacion, su desarrollo debe ser tan rápido como grande.

Bajo el punto de vista puramente militar, aun ha sido y es mayor la supremacía de Saigon. Por algun tiempo fue capital del imperio anhamita, y aunque la inmensa ciudadela edificada por ingenieros franceses fue demolida en 1835, con todo, ha continuado siendo la capital del vireinato, y la fortaleza que hace dias existia, era un establecimiento, para este pais, verdaderamente colosal. Grandes y espaciosos fosos rodeaban un inmenso recinto cuadrado, con baluartes en los ángulos, cuatro puertas, banquetas, repeches y las demas defensas necesarias. Cada lienzo de muralla, cuya elevacion no bajará de veinticinco á treinta pies, tenia de largo mil pies españoles sin contar los baluartes, que tenian ochocientos en todo su desarrollo. Su interior estaba dividido en tres departamentos, si puedo esplicarme así: en el primero estaban la armeria y arsenal, la casa del mandarin superior de la milicia, la del de hacienda, un almacen de varios efectos, el polvorin y tres cuarteles para mil y quinientos hombres; de estos habia diez en derredor de la muralla, por el interior, para cinco mil hombres, que por lo visto era la guarnicion de plantilla para la plaza. En el segundo, dividido por una hermosa calzada y con cerco de ladrillo, habia cinco interminables camarines paralelos, de quinientos pies de largo y cincuenta de ancho, con mas una galería al rededor de ocho pies por costado, separados entre sí por una distancia de sesenta y cuatro pies; cuatro cuarteles de los diez, la casa para el culto del Rey, que es el edificio de respeto y principal. En el tercero, igualmente separado de los otros, habia otros tres cuarteles, el palacio del virey, la casa del mandarin de justicia, las cárceles, la cuadra de los elefantes, la biblioteca, archivos y demas oficinas indispensables para una capital de tan elevada posicion. De modo que todas estas dependencias, con las de su numerosa servidumbre; las pagodas, calles rectas y espaciosas, estanques, jardines y otros parques de puro lujo y recreo, formaban un todo vasto, completo, de grandiosas y adecuadas proporciones: la distancia de puerta á puerta era de mil cuatrocientos pies (1).

Sin embargo, es preciso confesar que la artillería que guarnecia sus muros, lejos de corresponder á un establecimiento de tanta reputacion, era muy inferior á la que se halló en los fuertes de Turon. De las cien piezas poco mas ó menos que estaban en las banquetas, apenas habia una docena de calibre de doce; las demas eran falconetes para impedir el asalto. Si á esto se añade la carencia absoluta de artilleros regulares, se comprenderá cómo nuestras tropas pudieron hacerse dueñas de esa hermosa ciudadela con tanta facilidad y sin la menor desgracia.

Lo que dentro se encontró, aumenta el valor de la conquista, pues ademas de la artillería referida de bronce, con muy pocas escepciones, se cogieron otros 100 cañones que tenian de repuesto; se inutilizaron muchos miles de lanzas, fusiles y otras armas, de que estaban provistos con abundancia, bastante plata y oro que se repartieron algunas compañías que hallaron la casa de moneda; las chapecas á millones, pues ademas de que estaban tiradas por todas partes, y de que se repartieron 6.000 á cada soldado ó marinero, fuera de las que ellos mismos se tomaron, se embarcaron doscientas toneladas entre la *Saone* y la *Meurthe*; el plomo en lingotes y balerío en cantidades enormes; solo la *Saone* embarcó doscientas toneladas, y entre el palay y arroz almacenado, se calculó que habria 30 000 toneladas. En una palabra; el gobierno cochinchino perderá muchos millones de reales con el incendio de los fuertes del rio y ciudadela de Saigon, y con dificultad podrá reponerse de este golpe tan rudo de los *bárbaros* aliados. He dicho que el incendio, porque, en efecto, despues de haber recogido lo que buenamente se podia, todo lo demas será de un momento á otro presa de las voraces llamas, que se cebarán en todos los edificios, en gran parte de madera, y la esplosion de las numerosas minas, el derrumbamiento de los muros, vendrán á completar el cuadro de destruccion; en breve la fortaleza será un gran monton de escombros, que dirán á la posteridad: *Aquí existió el alcázar de Saigon.*

Para concluir esta relacion, diré á V. R. que el domingo 13 fue martirizado el jóven y virtuoso sacerdote indígena Pablo Lec, que hace apenas dos meses fue cogido y encerrado en los calabozos de Saigon: nosotros nos hallábamos á algunas leguas, y parece que los mandarines se apresuraron á degollarlo, antes que la escuadra lo pudiese reclamar. En las cárceles encontramos, entre una multitud de criminales, cinco cristianos con la canga al cuello, compañeros los cuatro del venerable confesor: yo tuve el gusto de entenderme con ellos en latin, y hacer

(1) Esto se escribe en el momento en que están hechas las minas para volarlo todo.

saber su situcion al almirante, quien los puso en libertad. Tambien el 15 se acogió á la escuadra M. Lefebre, Vicario apostólico de la Cochinchina setentrional, que residia en uno de los árboles de Saigon. Los cristianos se han presentado en número muy crecido, y por todas partes vemos hacer la señal de la Cruz, como distintivo de amistad é identidad de intereses y creencias. Algunos incendios intencionados han devorado la parte de poblacion que estaba junto á los buques; varios incendiarios cogidos, han sido inmediatamente fusilados. Finalmente, aquí quedará una estacion de tres ó cuatro buques, al mando del activo M. Jaurreguiberry, que tanto ha trabajado en el rio Turon, y 150 soldados españoles, para guarnecer el fuerte. Se dice que el comandante Primo de Rivera será el gobernador. Aun quedan muchas cosas que decir; mas como ya va siendo demasiado estenso este indigesto cartapacio, se despide de V. R. hasta ocasion oportuna, su atento y seguro servidor y súbdito,

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico.*

A continuacion insertamos los partes telegráficos mas importantes recibidos ayer del estranjero. Como verán por ellos nuestros lectores, todo anuncia ya el próximo rompimiento de hostilidades:

«Paris 26, á las tres de la tarde.—M. Walewsky se ha presentado hoy en el Consejo de Estado. El ministro de Negocios estranjeros ha dado cuenta de la actitud que la Francia tiene que tomar en la cuestion del Piamonte. Como consecuencia de esto, M. Baroche ha leido dos proyectos de ley, pidiendo por uno autorizacion para contratar un empréstito de 500 millones de francos, y por otro, el levantamiento de 140,000 hombres, para completar el contingente de 1858.

Lóndres 25.—Los periódicos no creen que Austria empiece inmediatamente el ataque, visto que el Piamonte se habia ya antes adherido al desarme. Inglaterra continúa haciendo esfuerzos por conservar la paz.

Viena 25.—Se ha dado órden de poner todo el ejército austriaco bajo pie de guerra.

Tolon 25.—En las cercanías de esta ciudad se están formando á toda prisa los campamentos.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Felicitan al Sr. Aparisi, D. Manuel Gonzalez, de Reborde Chan. D. Fulgencio Maillo, de San Martin de Castañar. D. José Riera y Rueda, de Murcia. D. José Mulero, de Olivas de Jerez. D. Donato Valencia, de Labraza. D. Jacinto Hernandez, de profesion cirujano, de Abejuela. D. Juan Serra, rector de Junqueras. D. Ventura Ferrer, de Alentor. D. José Gutierrez de Cobreces, de Villanuño. D. Juan Pedro Perez del Castillo, de Garcimuñoz. D. Manuel Aladren, de Fraga. D. José María de Córdoba, de Garcíes (Jaen) D. Manuel Arrieza, de Tudela. D. Rafael Ruiz de Pedrajas de doña Mencía. D. Francisco Moreda del Osio, de Avila. Don Lázaro Angel, de Salmeron. D. Alejandro de Olmos, presbítero, Búrgos, Mozuelos. Julian de Cusa. Leandro García San Juan. Florentino Malos. Cándido Cereceda. Prudencio Alonso. Eladio Tobia. Agapito Cereceda. Manuel Olarte, y Blas Llerena, de Bañares (Rioja).

REVISTA RELIGIOSA.

NOVENA EN SANTO TOMAS.

Entre las solemnidades religiosas que tienen lugar estos dias en los templos de esta corte, llama muy particularmente la atencion la novena al Santísimo Sacramento, que se celebra en la iglesia de Santo Tomás, á la que asiste un inmenso concurso de fieles que se admiran y edifican al escuchar la palabra divina, tan elocuentemente interpretada por los oradores que ocupan la cátedra del Espíritu Santo, y los cuales están demostrando que se halla el clero español á la altura de la época actual en toda clase de conocimientos.

El lunes ofició en la reserva el Sr. Arzobispo de Cuba, dirigiendo una fervorosa plática al auditorio, que se apiñaba por escuchar la verdad evangélica de tan dulces y elocuentes labios.

Todos los que tienen la suerte de poder penetrar en el templo, salen profundamente conmovidos ante un espectáculo digno bajo todo concepto de la magnificencia del culto católico.

Aquellas innumerables luces, el gran concurso del clero, las escelentes voces, que se elevan desde el coro entonando el *Credidi* y el *Pange Lingua*, el sonido de las campanas echadas á vuelo, todo forma un conjunto indescriptible y capaz de mover al corazon mas empedernido.

¡Feliz el pueblo que profesa una Religion que de todas maneras revela su divinidad!

¡Dichosos los que penetran en la iglesia de Santo Tomás, y oyen la predicacion que enaltece esa divina Religion, poniendo de manifiesto el inagotable tesoro de sus bondades!

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 contiene una real órden confirmando la negativa del gobernador de Madrid á la autorizacion pedida por el juez de primera instancia del distrito de Lavapies, para procesar á D. Perfecto Arnaiz, director del Hospital general.

BOLETIN ESTRANJERO.

El interes creciente que va tomando la grave cuestion europea que agita en estos momentos todos los ánimos, nos mueve á dar á conocer á nuestros lectores cuantas noticias se publiquen sobre ella, lo cual nos obliga á ser mas estensos en esta seccion que lo de costumbre.

Ante todo, échase de ver la grande actividad que despliega en estos momentos el jefe del vecino imperio para presentarse en la lid cual corresponde á la importancia militar de la Francia, y á la valía del rival con quien va á medir sus armas. No es, pues, estraño que en Francia reine en todas partes la mayor actividad.

Todas las divisiones de que se compone su grande ejército se están organizando bajo el pie de guerra, y la del Este ha recibido ya cañones rayados. Ingenieros franceses han ido á Strasburgo, encargados de reconocer el puente de Kehl, lo cual prueba que el Emperador mira con solicitud la línea del Rhin. El general Crochu ha salido de Paris para encargarse del mando de una brigada en la frontera de Saboya. En la tarde del 22 del actual debió salir de la capital, en el camino de hierro de Lyon, para Tolon, la division de infantería confiada al general Vinoy, correspondiente al ejército de Paris. Esta division se compone de dos brigadas, mandadas por los generales Martimprey y Charriere, que se componen de los regimientos 73 y 82 de infantería de línea y 6.° de cazadores, la primera; y la segunda de los regimientos 85 y 86 de línea.

A propósito de las miras del Emperador de los franceses, se refiere la siguiente anécdota:

«Parece que al ver la marcha de las cosas, y no dudando que la guerra viniese á ser una realidad en último resultado, un oficial general, retirado del servicio, se le presentó pidiéndole que se acordara de él cuando distribuyera el mando de sus tropas. S. M. I., despues de agradecerle los buenos deseos que demostraba, le contestó: «No tengais cuidado alguno; si tenemos guerra, para todos habrá mando, hasta para mí.»

La *Patrie* de Paris dice por su parte, que los oficiales de los regimientos que salian el 22 de aquella capital habian recibido su sobrepaga de servicio de campaña, y se aseguraba que el mariscal Randon seria nombrado mayor general del cuerpo de ejército formado por las divisiones cuya concentracion sobre las fronteras del Piamonte anuncia el *Monitor*.

Decíase tambien que la guardia nacional de Paris va á aumentarse con 120,000 hombres, en cuyo caso formaria un total de 150,000 hombres.

El 22 llegó de Nancy á Paris el mariscal Canrobert.

El mariscal Baraguay d'Hilliers debia marchar al ejército de los Alpes.

Por último, se aseguraba en Paris que se habia dado la órden á la escuadra de Tolon para dirigirse al Adriático, y que los austriacos habian entrado en los ducados de Toscana, Parma y Módena.

Austria continúa enviando nuevos refuerzos á Lombardía, en hombres, caballos y recursos. A propósito del envio de las tropas, la *Gazette de Vienne* dice que los sargentos y soldados de los regimientos de infantería de Hohenlohe y archiduque Segismundo, compuestos ambos de italianos, han solicitado que se les conceda ir á Italia y batirse en primera línea. Tambien parece que en Milan se organiza un cuerpo de voluntarios por el estilo de los de Giribaldi, en Turin, que serán mandados por el general Ullea.

A propósito del espíritu que domina al Austria, creemos interesantes los siguientes párrafos de una carta fechada en Trieste el 15:

«¿De qué serviria escribir á Vds. sobre temores ó probabilidades de guerra, cuando pudiera darse el caso que al llegar esta á sus manos, se hubiesen ya roto las hostilidades?

Así parece al menos indicarlo la actividad sorprendente que despliega este gobierno de algun tiempo á esta parte, para poner en juego todos los inmensos recursos militares de que puede disponer. Tambien porque se ha dicho que en un Consejo de ministros y generales presidido por el Emperador, la mayoría fue de opinion «que el Austria no podria estar mucho tiempo con arma al brazo, esperando que sus enemigos acabasen sus preparativos de ataque y adormeciendo entre tanto á la Europa con fingidas promesas de paz; que era mejor, cuando no se viese otro remedio, barrer primero el Piamonte y esperar á sus protectores en una posicion ventajosa, y con un hecho consumado que hiciese mas pronto y fácil un tratado de paz.»

Serán estas ó no lo serán las intenciones del Austria; pero el resultado es que ella arma en una escala tan formidable y resuelta, cual dicen no llegó á hacer aun en tiempo del primer napoleónico imperio.

El espíritu de las tropas es escelente. Los regimientos italianos *Archiduque, Segismundo* y *Maximiliano de Este*, han pedido ir á combatir en su pais y distinguirse, como se distinguieron en la guerra del 48. El Emperador se lo ha acordado al momento. En cuanto al equipo, no puede ser mas completo. Aquí el soldado está muy sencillamente vestido; pero bien vestido, pues hasta levitas de lienzo tienen para el tiempo de calor. Pero lo que ha sorprendido en el equipo de estas masas de soldados es, que todos tienen fusiles nuevos y cortos, á la Minié. Las carabinas de los cazadores con bayoneta-espada, son tambien por el mismo sistema. En fin, todo el ejército austriaco inclusos los croatas, ha recibido nuevo armamento, lo cual es de mucho desembarazo y ventaja para el soldado.

Se da hoy por seguro que el Emperador llegará á esta pasado mañana con direccion á Italia, en donde revistará todos los cuerpos del ejército y nombrará el general en jefe. Se ha dicho tambien que en caso de guerra, se pondrá él mismo á la cabeza del ejército, y su hermano el archiduque Fernando Maximiliano, seria nombrado regente interino.»

El *Moniteur* de Paris del dia 23, confirma oficialmente, con la siguiente nota, la noticia del *ultimatum* digido por Austria al Piamonte:

«El gobierno austriaco ha creido deber dirigir una comunicacion directa al gobierno sardo, para invitarle á poner su ejército en pie de paz, y á licenciar los voluntarios. Esta comunicacion ha debido ser trasmitida á Turin por un ayudante de campo del general Giulay, general en jefe del ejército austriaco en Lombardía. Aquel oficial estaba encargado de declarar que esperaria la respuesta tres dias, y que toda contestacion dilatoria seria considerada como una denegacion.

Inglaterra y Rusia no han vacilado en protestar contra la conducta observada por Austria en esta circunstancia.»

Ademas de esta nota, publica otra el *Moniteur*, que contiene el nombramiento de los jefes del ejército frances, que se divide en cuatro; el de Paris, mandado por el mariscal Magnan; el de Nancy, llamado ejército de observacion, bajo las órdenes del mariscal duque de Malakoff; el de Lyon, al mando del mariscal Castellane; y el de los Alpes, compuesto de cuatro divisiones, bajo las órdenes del mariscal Baraguay-d'Hilliers, del general Mac-Mahon, del mariscal Canrobert, y del general Niel; y de un cuerpo separado al mando del príncipe Napoleon, siendo, como ya hemos anunciado, el mariscal Randon mayor general del ejército de los Alpes.

Las últimas noticias recibidas de Nápoles por la via ordinaria, alcanzan al 18.

Dicen que el Rey iba esperimentando mejoría desde que le asistia un médico apellidado Manngrassi, de quien se cuentan cosas maravillosas. El Rey recibió los Santos Sacramentos con gran solemnidad, y en seguida presentó su hijo primogénito á la corte y á la familia, anunciando que era su sucesor en el trono, y recomendándole públicamente que no gobernase con rigor, *perché i tempi non lo concedono* (porque los tiempos no lo permiten). Desde aquel dia, el duque de Calabria es el verdadero Rey en Caserta, y entra cuando quiere en la habitacion de su padre.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 18 fondeó en Cádiz la urca trasporte *Santa María*, procedente de Fernando Póo y la isla del Príncipe, con 115 dias de navegacion. Llevaba á su bordo tres negritos, naturales del Cabo de San Juan, que manda el Rey Boncor, para que aprendan la lengua española y sean iniciados en la Religion católica. Tambien iban dos negros recogidos á unas 40 leguas de la isla del Príncipe.

—La captura de los cómplices del asesinato de la calle del Duque de Alba, el F…o y el Pequeño, se debe al juez de Riaza, quien noticioso de que el primero de estos era natural de aquella villa, sospechó que acaso se irian á ocultar en ella, y mandó practicar un reconocimiento. Supo que el dia 4 habian penetrado los dos criminales en la poblacion, y que la abandonaron el 8. Dieron por resultado la aprehension de ambos en el pueblo de la Motilla, descubriéndose por haber el Fonseca querido cambiar un billete de mil reales en Sepúlveda para comprar un caballo. La presentacion de un billete en un punto en que no circulan, hizo entrar en sospechas, y reconocidas las cartas de vecindad, se echó de ver en ellas el nombre raspado, por lo que se procedió á la detencion de ambos. Tomadas las declaraciones, el Fonseca confesó su verdadero nombre, no habiéndose podido conseguir el mismo resultado del segundo sino anteayer noche.

—En los dias 29 y 30 del corriente se venderán las ropas y alhajas que fueron empeñadas en marzo del año anterior en el Monte de Piedad.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 1\|2 á 64 rs. fanega. La cebada de 37 á 39 rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 51 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 42 á 52 id.—Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Prudencio, Obispo; San Vidal, mártir; y el beato Luquesio.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 39-80.
Títulos diferidos, 29-65.
Amortizable de primera 18-75.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9 50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4.000 rs., 86-50.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 187.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
Paris, á 8 dias, 5-25.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62 90.
Idem 4 ½ por 100, 91.
Idem españoles.—3 por 100, 43 ¼.
Consolidados ingleses, 93 ⅜.

CORRESPONDENCIA.

D. E. R. de P.—*Cañada del Gamo.*—Recibidos los 12 rs. para un ejemplar de Protestas: pagado hasta fin de mayo.

D. M. de T. V.—*San Mamed de Sorga.*—Pagado hasta fin de octubre.

D. J. M. S.—*Alicante.*
D. A. D.—*Lombillo.*
D. B. D.—*Guadalupe.*
D. A. S., D. A. S., D. R. C. y D. B. B.—*Castelserás.*
D. M. N.—*Ciudadela de Menorca.*
D. A. de O.—*Sedano.*
D. P. A.—*Argente.*
D. J. E.—*Seo de Urgel.*
D. A. M. L.—*Urestilla.*
D. M. B. y M.—*Algimia de Torrestorres.*
D. J. L.—*Ronda.*
D. J. de A.—*Eibar.*
D. M. E. de F.—*Añover de Tajo.*
D. A. R.—*Pedroso.*
D. P. P.—*Villar de Canes.*
D. M. de F.—*La Frecha.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. F. A. M.—*Maella.*
D. L. E.—*Lebrancon.*
D. F. de P. M.—*Murcia.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de julio.
D. M. G.—*Cazorla.*
D. P. de C.—*Beges.*
D. A. V. O.—*San Lorenzo.*
D. S. E.—*Murchante.*
D. I. M.—*Málaga.*
D. M. G.—*Rebordechan.*
D. R. F.—*Ferreira de Pallares.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 212. Madrid jueves 28 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

LA CUESTION EUROPEA.

Nuestro colega *Las Novedades*, en un arranque de amor á la *libertad*, prorumpe entusiasmado:

«Viendo ayer desfilar nuestra gallarda, airosa, suelta y valiente infantería, como no podemos apartar de nuestra memoria la suerte de un pueblo oprimido que se prepara á rescatar con su sangre la independencia y la libertad que le han arrebatado las bayonetas estranjeras, se levantaba dentro de nuestro pecho un poderoso sentimiento, hijo del orgullo nacional, y del amor á la libertad, que nos obligaba á esclamar: ¡Quién pudiera trasladar á Turin estos soberbios batallones! Y ya nos figurábamos, y ya los veíamos entrar en la capital del Piamonte, cuyos habitantes admiraban el marcial continente de la infantería española, y saludaban á nuestros soldados como á los libertadores de la oprimida Italia.

¿En qué empresa *mas santa* podrán emplearse las armas españolas?»

Natural es el *entusiasmo*, y buena falta les haria el refuerzo á los patriotas piamonteses, los cuales, hoy por hoy, *more patriotarum*, se baten en retirada. Ni mas ni menos que lo hacian allá por los años de 1823 los hijos de *Padilla* y demas *asociados*, quienes, para evitar una sorpresa, en vez de encaminarse al encuentro de los estranjeros, *variaron de posiciones* hasta llegar á Cádiz, punto el mas distante de la frontera, y no pasaron de allí porque el mar se lo impedia y la carga de cintas verdes, que esculpido en letras negras llevaban el lema:

Constitucion ó muerte.

Y se dejaron arrebatar la *niña*, y se quedaron vivos.

A Turin quieren que vayan nuestros soldados.

¿Y para qué?

Pero no se vaya á creer que queremos coartar la libertad á nadie. Marchen á Turin todos los que quieran batirse contra los *tiranos*. Al efecto, proponemos lo siguiente.

Que se abra un alistamiento en todas las ciudades *libres* de España para ir á defender la *libertad*.

Contando con que habrá muchos á quienes su *delicadeza* les impedirá obrar espontáneamente en este acto *patriótico*, queda el gobierno facultado para filiar y hacer marchar á todo *patriota* conocido, en el término improrogable de un mes.

Damos nuestro voto para que el gobierno les pague el viaje de ida, trasportándolos en los buques del Estado hasta Génova.

Nuestro colega, en otro parrafito, con cierto gozo, nos dice:

Que el Emperador Napoleon va á aumentar la Milicia Nacional de Paris con 120,000 hombres.

¿Si nuestro colega querrá que nuestros valientes soldados vayan á Turin á defender á los Garibaldis, Mazzinis y demas colegas, y reemplazarlos aquí con la *benemérita*, á quien desarmó á cañonazos en 1856 el general O'Donnell?

Hábiese claro, para que nos entendamos.

Siguiendo en su guerrera y *liberalísima* inspiracion *Las Novedades*, se propone á sí mismo los argumentos que pueden oponerse á su fecunda idea, y esclama:

«Y no se diga que esto es imposible. Posible fue la espedicion de nuestras tropas á Italia no hace muchos años, y *la sangre se sube al rostro al recordar el impopular objeto de aquella empresa*, y poco airoso papel que en ella hicieron nuestros soldados.»

Aquí pueden ocurrirse muchas consideraciones que presentar al diario *progresista*; pero nos contentaremos con una observacion.

Quien siente que *la sangre se sube al rostro* al recordar que España envió sus soldados á defender al Papa en 1848, es natural que proclame ahora el pensamiento de que nuestras tropas vayan á pelear al lado de los encarnizados enemigos del Pontífice.

A los principios de independencia y la reprobacion de las intervenciones, ¿qué se han hecho, carísimo cofrade?

¿Aceptan los del progreso como doctrina corriente el que se escite y llame á todas las naciones para forzar á otra á que establezca una forma determinada de gobierno?

Dice *Las Novedades* que no parece sino que la España está fuera de Europa, segun el desprecio con que la miran las demas potencias, que, sin tenerla en cuenta para nada, resuelven por sí solas todas las cuestiones europeas.

En esta parte estamos de acuerdo con *Las Novedades*; y es bien seguro que no es mayor su doler que el nuestro, al cotemplar en tan triste situacion al pais que, como dice muy bien nuestro colega, hizo que Italia presenciase los hechos heróicos de aquellos valientes tercios, mandados por el inmortal Gonzalo de Córdoba.

Vergüenza da en efecto el considerar el desairado papel que España representa ante las naciones europeas.

Pero, ¿saldria de esa situacion aceptándose el pensamiento de *Las Novedades*? No, y mil veces no.

Ni las tradiciones gloriosas de España, ni el sentimiento que constituye su nacionalidad, ni la fuerza que entraña el fundamento de su historia pasada, y las aspiraciones para el porvenir, aconsejan ni pueden aconsejar que vaya á asociarse á la nacion en cuyo favor pelean los que en tiempos pasados levantaron su dominio sobre las ruinas del Vaticano.

España es católica, es monárquica. Su puesto no puede ser otro sino aquel desde donde pueda defender el catolicismo y la monarquía.

Si permite Dios que vuelvan los dias de luto que lucieron en 1848, España debe ir á Roma.

Créanos *Las Novedades*: entonces no habrá nadie en esta tierra hidalga que no se una con un mismo deseo, pidiendo á Dios la victoria para nuestros soldados, puestos otra vez al servicio del Vicario de Jesucristo.

Mientras tanto, algo mas patriótico es aconsejar que se piense en variar el rumbo político que tantos males ha traido á nuestro desgraciado pais.

Y una vez declarada la guerra, lo que el gobierno debe hacer es pensar tambien en las islas Baleares y en nuestras codiciadas posesiones ultramarinas, proveyendo con cuantos medios estén á su alcance las contingencias que pudieran sobrevenir.

J. CANGA ARGUELLES.

Hé aquí en qué términos aprecia el distinguido publicista, Sr. Lasagra, la nota que publicó el *Monitor* insertando los cuatro puntos que deben servir de base á las deliberaciones del Congreso de Europa:

«1.° *Determinar por cuáles medios puede mantenerse la paz entre el Austria y la Cerdeña.*

La diplomacia, que sabe bien la causa que produce y que sostiene el elemento hostil dominante en el dia, debe conocer perfectamente que toda garantía en favor del sistema liberal dada á la Cerdeña no será un medio de mantener la paz, sino de encender la guerra. El Austria no puede consentir, ni consentirá jamas, á menos de suicidarse, en el establecimiento de Estados constitucionales ó llamados libres, en su vecindad. Si los tolera lejos, es porque no puede oponerse á ello. Entonces, ¿cuáles medios, diversos de los que emplea ó desea emplear el Austria, van á determinar las cinco potencias reunidas en Congreso?

2.° *Establecer cómo podrá efectuarse mejor la evacuacion de los Estados Romanos por las tropas francesas y austriacas.*

La palabra *mejor*, parece indicar que la evacuacion está ya acordada en principio, y que el Congreso se ocupará en decidir el modo *mejor* de verificarla. ¿Y no preve la diplomacia que la evacuacion de las fuerzas estranjeras que hoy dia sostienen el poder temporal de Su Santidad, favoreceria directamente la esplosion revolucionaria en sus Estados? ¿Y no preve la diplomacia que en tal caso, ella misma, amenazada por la revolucion, apoyaria la invasion de la fuerza austriaca, como la mas inmediata y la mas propia para combatir y sofocar dicha esplosion?

La diplomacia sabe muy bien por qué la autoridad temporal del Papa necesita desgraciadamente del apoyo de una fuerza estranjera; y como esa causa no ha cesado, es difícil comprender, ni menos hallar razon alguna en favor de la evacuacion ó abandono que se propone ahora.

3.° *Examinar si conviene introducir reformas en la administracion interior de esos Estados y de los otros de la Italia, cuya administracion ofreciese defectos que tenderian evidentemente á crear un estado permanente y peligroso de turbulencia y descontento, y cuales serian esas reformas.*

Aunque al principio de la nota del *Monitor* no se dijera claramente que los cuatro puntos convenidos fueron propuestos por el gobierno de S. M. B., la índole del que acabo de trascribir bastaria para probarlo. Esto mismo autoriza á hacer las preguntas siguientes:

¿De dónde puede venir á la Gran-Bretaña, nacion *protestante*, la pretension ni el derecho de entrometerse á proponer reformas en el estado político ó administrativo de ninguna nacion católica en general, y mucho menos de la romana en particular? Y si la indicacion se presenta bajo la forma colectiva que puede darle la aceptacion de las cinco potencias, entonces puede preguntarse tambien: ¿De dónde puede venir á un Congreso, en el cual el catolicismo puro, ó sea la *unidad católica*, solo se halla representado por un voto, el derecho de examinar las reformas administrativas que convenga introducir en los Estados católicos de la Italia en general, y en los romanos en particular?

En efecto: en la composicion del futuro Congreso entran dos naciones *protestantes*, una *cismática*, una *tolerante*, y solamente una *católica*. Los grandes principios políticos y administrativos que se desprenden de la unidad católica y de los derechos imprescriptibles de su Iglesia, podrian muy bien encontrar cuatro votos contra uno en las deliberaciones de tal Congreso, y entonces las reformas acordadas, siendo contrarias á los principios políticos y administrativos de las naciones católicas, serian rechazados por ellas, y veriamos surgir una guerra religiosa, al mismo tiempo que estallase la guerra política, y con ambas la revolucion, que no parece ver ni presentir la diplomacia europea.

4.° *Sustituir á los tratados entre el Austria y los ducados una confederacion de los Estados de Italia entre sí para su mutua proteccion, tanto interior como esterior.*

Este cuarto punto espresa una aspiracion racional y generosa, pero eminentemente *utópica* en el estado actual de cosas, en el de las doctrinas y en el de las tendencias de los pueblos de la Italia. La diplomacia europea lo sabe perfectamente. Debe hallarse convencida que en el dia no puede proponer á los Estados de la Italia forma alguna política capaz de servir de base á una confederacion estable, que inspire la menor garantía para el órden europeo. Que discurra sino si entre las distintas formas representadas por las cinco grandes potencias hay una sola que pueda ser aceptada ni aceptable por la imaginada confederacion italiana; que discurra y que combine de la manera que quiera; que salga si quiere de las formas que sus respectivos gobiernos representan, hasta tropezar con las mas opuestas, como el despotismo musulman y la república norte americana, y calcule si es posible tampoco con ellas constituir una confederacion estable de los Estados italianos. Por cualquier lado que lo examine, á cualquier estremo á que recurra, el Congreso de las cinco potencias no hallará, porque no le hay, un principio político capaz de organizar y sostener semejante confederacion.

Por todo esto, y poseido por el mas íntimo convencimiento, de que la diplomacia europea sabe y conoce las causas y razones incontestables de cuanto dejo afirmado, respondo ahora á la pregunta que hice al principio, diciendo: que puesto que no se engaña á sí misma, indudablemente se propone engañar al público con indicaciones que ella conoce son imposibles, con esperanzas que ella sabe que son ilusorias, para calmar la agitacion general y los temores de una guerra, hoy dia *inevitable*.

RAMON DE LA SAGRA.»

NOTICIAS DE ROMA.

Roma 19 de abril.

La festividad de los Ramos se celebró el domingo en San Pedro, entre una considerable concurrencia. Las colosales propor-

ciones del mas grande edificio de la cristiandad se encontraban esta vez casi en relacion con las de la concurrencia, y Su Santidad, al apresurar la apertura del camino de hierro de Civitta-Vecchia, fue movido principalmente por el deseo de facilitar la llegada de los fieles durante la Semana Santa. A pesar de vestir de luto la Iglesia, la majestad y los esplendores de la procesion, de la corte pontificia, del sacro colegio y del clero, á los cuales se unia el cuerpo diplomático, los estados mayores de los dos ejércitos, y los estranjeros de distincion, vestidos con trajes y uniformes caballerescos, esta majestad y este esplendor, que realza la presencia del Papa, son tales, que no podrian concebirse sin ser vistos. Gracias á un pintor cristiano, que tiene tanta delicadeza como gusto, se podrá muy pronto formar en Paris una idea de ese espectáculo, único en el mundo. El señor baron de Coubertin ha sabido reunir en una serie de cuadros la representacion mas fiel y elevada de la procesion pontificia. Su trabajo, al cual se han dignado prestar el concurso de su benevolencia la mayor parte de los personajes de la corte, los Cardenales y el mismo Padre Santo, se halla destinado á servir de adorno á una iglesia: para una gran frisa será el asunto histórico de mas interes.

El Santo Sacrificio de la Misa, despues de la distribucion de las palmas y la entrada de la procesion, fue celebrado por monseñor el Cardenal príncipe Alfieri, que ofició con una piedad tan tierna y una dignidad tan notable, que los fieles se conmovieron y edificaron visiblemente.

Ayer tarde, Su Santidad, acompañado de Mons. Talbot, se trasladó á la iglesia de San Clemente, servida por los reverendos padres dominicos irlandeses. Tuvo á bien visitar las venerables ruinas de la antigua basílica recientemente descubierta, y elogiar al prior, el Rdo. P. Mullooly, y á los miembros de la comision de arqueología sagrada. Mons. Tizzani, Arzobispo de Nisibe, honra á esta comision con el concurso de sus luces, y se ocupa con el mejor fruto de apoyar con sus laboriosas investigaciones de la antigüedad, las lecciones de historia eclesiástica que da en la universidad.

Son sabidas las tentativas hechas en Roma por el marques de Azeglio. Un diputado, abogado, que ha adquirido en el Piamonte una celebridad desgraciada, llamado para el arreglo de un importante asunto por una familia romana, ha trabajado tambien en exaltar á algunos jóvenes, á los que la ociosidad convierte en materia dispuesta para la esplotacion revolucionaria. La salida de voluntarios, poco considerable hasta hoy en las provincias, lo es menos aun en Roma. Aquí reina una tranquilidad admirable, comparada con la agitacion de las ciudades de Toscana y de los Ducados. En la Lombardía y el Piamonte no hace mas que crecer la efervescencia en la parte mal sana de las poblaciones, y los viajeros nos refieren que se forman en alta voz los mas culpables proyectos. Aquí, el respeto á la libertad individual, se lleva al estremo de firmar los pasaportes de los que son arrastrados por el movimiento. Muy legítimamente se pone en ellos una condicion que quizás equivaldrá al destierro. El Piamonte cree, sin duda, debilitar á sus vecinos llamando á semejantes voluntarios. Con esto contribuye á hacer mas facil el órden entre aquellos vecinos, y acumula en su seno gérmenes de destruccion y de ruina.

Continúan en las iglesias las plegarias por el restablecimiento de la salud del Rey de Nápoles. El telégrafo trasmite muchas veces al dia noticias que son esperadas con ansiedad. Como las personas que rodean á S. M. quisieran aprovechar un momento de mejoría para hablarle de los asuntos del reino: «Os ruego me dejeis, dijo Fernando, ocuparme solo de la eternidad.»

Recibimos noticias de Sicilia, en donde reina cierta agitacion; pero el gobierno ha tomado medidas enérgicas para reprimir cualquier movimiento que pudiera estallar á la muerte del Rey, si Dios no le conserva á la nacion.

Un periódico da como segura la terminacion en toda la semana próxima del sumario relativo al espediente de los 130,000 cargos de piedra, siendo de suponer (añade), que pasándose una copia de él á la comision del Congreso, no tardará en despacharse por aquella el informe correspondiente. En este se ventilará tan ruidoso asunto mucho antes del tiempo que generalmente se habia creido.

Un autógrafo nos participa con mucha formalidad, y acaso, con no menos intencion, que el Nuncio de su Santidad, Mons. Barilli, ha tenido una larga entrevista con el señor ministro de Estado.

Esta, como otras muchas veces, el autógrafo no ha sabido lo que se ha dicho.

El Nuncio no ha tenido la conferencia de que da noticia nuestro desorientado cofrade.

Hé aquí lo que nos ha valido el espresar nuestra estrañeza al ver á los diputados ocuparse de la reforma del sombrero.

Dice *El Correo autófrafo*:

«Preciso es confesar que LA REGENERACION no pierde ocasion que tienda á sacar partido en favor de su causa y contra el sistema constitucional. En uno de sus últimos números se empeñó en publicar, con objeto de desacreditar el parlamentarismo, un hecho trivial é insignificante, al cual adorna con unas proporciones de que carece absolutamente, manifestando que antes de ayer se ocupaba un grupo de diputados en leer un papel que contenia muchas firmas, y que era un compromiso para la reforma del sombrero. La casualidad de haberse enviado por algunas personas que, segun han indicado hace dias los periódicos, tratan de introducir una hechura mas cómoda en esta prenda de indispensable uso, á recoger firmas á todos los centros, dió la casualidad de que, en uno de los pasillos del Congreso, se tocase incidentalmente esta cuestion, y se exhibiese por un señor diputado el papel que habia recibido para que se adhiriese al pensamiento. Pues bien: esto ha dado lugar á un chismecillo de nuestro colega, que ha sabido aprovecharlo con la picaresca travesura que le es peculiar, en perjuicio del sistema representativo. Confesamos que al menos esta vez se ha mostrado original el diario regenerador.»

QUE CONTESTEN.

De la provincia de Valladolid, dice *La España*, nos dan una noticia que, suponiendo, como debemos suponer que es cierta, porque procede de persona fidedigna, merece alguna esplicacion de los periódicos ministeriales.

La desamortizacion eclesiástica está suspendida, y sin embargo, en el pueblo de Castronuño deben haberse rematado ya unos quiñones que componen la mitad de las tierras correspondientes al priorato del mencionado pueblo, pues la otra mitad habia ya sido vendida.

Tambien deben haberse vendido, al menos el remate se anunció hace ya tiempo, segun se nos dice, unas fincas que componen lo que allí se llama la capellanía del Rosario, y que, por consiguiente, son eclesiásticas.

¿Con qué razon se hace en Castronuño una escepcion de los mandatos mismos del gobierno?

Bueno seria que contestasen los diarios ministeriales.

Es digno de llamar la atencion del gobierno el hecho gravísimo que denuncian los periódicos ministeriales.

Dice *El Diario Español*:

«Hallamos en *El Clamor* de ayer las siguientes líneas, que acogemos con reserva, porque envuelven una noticia de mucha gravedad para las personas que consagran sus capitales á los negocios de crédito:

«Parece que apenas estalle la guerra, algunas sociedades de crédito y mercantiles españolas y estranjeras, cuyos negocios van ahora mal ó no han ido nunca bien, tomarán este suceso por pretesto para ponerse en liquidacion, haciendo una maniobra, para la cual estaban ya preparados hace tiempo sus fundadores.»

¿Y será posible que se realicen los temores del acto que se denuncia?

¿Y el gobierno ignora cuáles sean esos medios preparados para realizar un acto que no queremos calificar?

¿Y no se evitará?

No lo esperamos, porque cuando los periódicos ministeriales nos hablan de un mal que debe y puede evitarse, seguros estamos que preparado tendrán el terreno para alabar la prevision de las autoridades.

Tiene *La Discusion* un *chusco valenciano* á quien no le hacen gracia, mirados desde el *punto de vista democrático*, los aplaudidos discursos de nuestro amigo el señor Aparisi y Guijarro.

Es natural: todos los que miran desde la *democracia*, tienen la desventura de no ver lo que está al alcance de todo el mundo.

Los diarios ministeriales se han apresurado á reproducir las líneas que escribimos juzgando el último discurso del señor ministro de Hacienda.

Todos ellos muestran su estrañeza porque hicimos justicia al Sr. Salaverría.

¿Se puede dar una prueba mas clara de lo que son los tiempos presentes?

En la sala de conferencias del Congreso se fijó ayer tarde el siguiente parte telegráfico:

«*Génova 27 (á las diez de la mañana.)*—Al señor ministro de Estado.—Los franceses siguen aquí; son unos cinco mil. Siguen puestas las armas en el consulado austriaco. Se espera la ruptura de las hostilidades de un momento á otro.»

La línea telegráfica por Irun se halla interceptada desde ayer de madrugada, á consecuencia de un terrible incendio, que ha hecho grandes destrozos en la parte Sur de la poblacion. Las comunicaciones se reciben por la línea de Perpiñan. El capitan general de las provincias Vascongadas habia enviado una compañía para Irun, y se proponia marchar en persona, si el incendio continuaba haciendo estragos.

La *Correspondencia* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Roma 27.*—El Rey de Nápoles mejora visiblemente. Continúa, sin embargo, de peligro.

París 27.—El ejército de los Alpes atraviesa en estos momentos, con cuanta velocidad le es permitida, el Montcenis.

Desde ayer se están embarcando tropas en Tolon destinadas á Génova.»

Nuestro colega *Las Novedades*, con motivo de los sucesos esteriores, acaricia la idea de que tenga que trasladarse á Jerusalen la Santa Sede.

Ya se ve. ¿Cómo podria *civilizarse* Italia continuando el Papa en Roma?

¡Increible parece que se escriban semejantes cosas por quienes blasonan de *cultos y civilizados!*

Rogamos á *Las Novedades* y demas correligionarios que no olviden la historia.

Napoleon I murió en Santa Elena, y el Sumo Pontífice volvió á ocupar su Silla en la capital del orbe cristiano.

Cuando se desataron en 1848 las tempestades revolucionarias, los soldados de la república francesa se encargaron de poner á raya á los liberales romanos, cuyas proezas habian causado horror al mundo civilizado.

Tres veces nos dispensa la honra de nombrarnos en uno de sus últimos números el órgano democrático, que ha entregado la direccion de sus trabajos al demócrata señor marques de Albaida, quedando cesante el Sr. Rivero.

La una es para protestar contra la esclavitud, que tantos partidarios cuenta entre los *autónomos* de los Estados Unidos.

La otra es para aceptar nuestro aplazamiento en la polémica sobre presupuestos.

Y la última para salir en ayuda de el *Correo Autógrafo*, el cual ha llevado á mal la manera con que dimos cuenta del trabajo en que se ocupaban los representantes del país al tratar de *la reforma del sombrero*.

Damos gracias á *La Discusion*, y la prometemos seguir cada dia con mas empeño en nuestras tareas.

Pero nos permitirá nuestro cofrade que estrañemos su modo especialísimo de entender la justicia.

Si quiere que nosotros creamos la sinceridad de sus protestas contra la *práctica* de la esclavitud entre sus hermanos de los Estados-Unidos, ¿por qué no ha de creer las nuestras cuando rechazamos con igual energía los abusos de todos los tiempos?

En cuanto á la polémica sobre presupuestos, que nos place lo que dice, porque tambien nosotros pensamos que en cuestiones de números nada valen los sofismas.

Y respecto á *la reforma del sombrero*, si á *La Discusion* no le agrada lo que dijimos, es una desgracia; pero lo escrito está escrito.

Despues de un artículo de *La Discusion* contra el poder temporal del Papa, publica el siguiente suelto, que es como si dijésemos, el complemento de su idea:

«La causa de Italia tiene absorbida hoy la atencion general de Europa. Todo el mundo vuelve los ojos á Italia. Se trata de la independencia, de la libertad, del derecho de un pueblo. Esta causa es tan grande, tan generosa, que no habrá ningun corazon en el mundo que no lata en su favor henchido de entusiasmo. Italia es la madre de nuestra civilizacion, es la escuela de nuestra cultura, es el ideal de nuestras artes. ¿Y ese pueblo está oprimido, vejado, con el estranjero en su recinto? ¡Dios salve la Italia! Los pueblos que pelean por la libertad, son los pueblos elegidos del progreso.»

Y prosigue *La Discusion*:

«Al lado de la figura de la nacionalidad italiana en la actitud heróica de empuñar la espada para reconstituirse, hay otra figura que podria embellecerse hasta un grado envidiable: la de Francia. El moderno imperio puede llevar á cabo una mision sublime, si se constituye en auxiliar desinteresado de la península italiana.»

Napoleon III está de enhorabuena con los plácemes del órgano autonómico. ¿Qué se han hecho aquellos fieros artículos que no hace muchos dias publicaba nuestro buen cofrade? No se precipite, por Dios, en su fosforescente entusiasmo, y repare que haria muy triste figura, si la cosa tomase, de la noche á la mañana, distinto aspecto, lo cual no seria muy difícil en las eventualidades de la guerra.

Si hemos de dar crédito al parte telegráfico que publica la *Gaceta* de hoy, el Emperador Francisco José ha cumplido la palabra dada, al intimar el desarme del Piamonte, de invadir su territorio si á los tres dias no deponia su actitud belicosa. El paso del Tessino debe significar, pues, el rompimiento de las hostilidades, y, acaso, á ser cierta aquella noticia, á estas horas habrá evacuado á Turin el gobierno de Víctor Manuel, para replegarse á Génova hasta la llegada del grueso del ejército frances.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

LA OPINION PÚBLICA.

Hace pocos dias las columnas de LA REGENERACION se honraron dando cabida á los entusiastas plácemes que enviaba á nuestro Aparisi la ciudad de Zaragoza.

Hoy le toca la vez á Barcelona.

¡Qué mejor respuesta puede darse á esos infelices, que impotentemente se afanan para disputar el triunfo que han alcanzado en medio del Congreso las ideas á cuya defensa estamos ardientemente consagrados!

Bien sabe Dios que no nos complace la mortificacion de nuestros adversarios.

Nosotros escribimos teniendo siempre puesta la vista, no en lo que puede halagar la miserable vanidad del hombre, sino en lo que ha de contribuir á la ventura de España.

Oigan todos la voz que unánime se levanta por todas partes, y adviértase que las aclamaciones se dirigen para celebrar al diputado que, sin miras de bandería ni egoismo, ha proclamado desde el Congreso doctrinas de reconciliacion y de verdadero españolismo.

Mas de ochocientas firmas suscriben la felicitacion de Barcelona.

Pero hay una circunstancia sobre la cual debemos llamar la atencion muy particularmente.

De esas ochocientas firmas, puede ser que no haya doce que no pertenezcan á la clase trabajadora de aquella laboriosa y activa capital.

Tenemos, pues, fundamento para con-

clair hoy diciendo, antes de trascribir ese notable documento,—«que son los hijos del pueblo los que hablan.»—

Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

BARCELONA 31 de marzo.

Ya no le es dado á la antigua y noble ciudad de los Condes permanecer silenciosa, despues de haber oido la pura verdad, tan elocuentemente emitida por su señoría en la sesion del 22 del corriente.

Puede su señoría decirlo muy alto, en el terreno en que se ha colocado, no está, es imposible *esté solo*. Una mayoría, no formada por un partido, no constituida por una bandería, no parto de la *influencia moral* de un ministerio, sino producto genuino de los siglos de nuestra tradicion, esta mayoría, acto respetable de la nacionalidad española, está al lado de su señoría, aplaude su elocuencia, se adhiere á sus pensamientos, se identifica en sus convicciones, y es el majestuoso eco de esa voz franca, leal, grave, española que ha resuelto *predicar* á los desiertos de las umbrosas situaciones el camino que deben seguir para llegar á la posesion de la justicia social.

Barcelona, cuyo pueblo, heredero de las virtudes de sus heróicos progenitores, concentra aun el inmenso espíritu de su antigua patria y de su religiosa libertad, no puede menos de enviar un pláceme cordial, una adhesion de respeto al diputado que ha conjurado las olas del mar á que respeten las riquísimas conchas amontonadas en su combatida playa.

«Nada satisfechos de lo presente; inquietos ante el porvenir, la espantosa instabilidad de las cosas de España nos asusta; lo.... tambien vemos á las facciones luchando y reluchando en medio del pueblo, que sufre y paga resignado, apoderarse del mando; destituir empleados, favorecer afiliados, aumentar cesantes, recargar tributos; tambien vemos al pueblo acabando de aburrirse; la muchedumbre de corromperse; la autoridad de desprestigiarse; de dia en dia mas sedienta la codicia, mas desapoderada la ambicion, mas desenfrenado el libertinaje de espíritu....» (*Discurso del Sr. Aparisi*)

De modo que naturalmente convenimos que Rios Rosas dijo una cosa digna de su talento cuando dijo: «Es preciso gritar la verdad al país; la verdad, que hace veinte años se le oculta: es preciso decir que todos hemos sido dictadores, que todo ha sido mentira y farsa.»

Eterna bendicion debemos, pues, al que se levanta para ser ingenuo, franco, consecuente consigo mismo y con los principios de la patria; para pedir Cortes que sean una verdadera representacion; para pedir, segun el espíritu de la *ley de Partidas*, que las leyes se hagan «sin ruido y con el consejo de hombres sabidores;» como quiera que yá ningun pensador sensato se oculta lo que tan manifiesto puso su señoría que «hay que atender á las necesidades presentes, adelantarse á las futuras, volver la sociedad á su asiento, la paz á los ánimos, la moralidad á todas las partes, á todos el derecho, á todos la libertad.»

Esta palabra es la palabra del pueblo de Barcelona; vuestro discurso, es su discurso; esas ideas sus ideas; felicitando, pues, á su señoría, el pueblo de Barcelona se felicita á sí mismo; y dando el testimonio de su adhesion á estos pensamientos, no hace sino corroborar mas y mas sus convicciones.

Esperamos se servirá su señoría admitir, con este motivo, la seguridad de nuestro respeto, entusiasmo y amor, que en sencilla espresion, y obedeciendo á la voz de nuestras conciencias le elevamos, suplicando á Dios le conceda dilatada vida para ser su defensor y el de nuestros derechos.

Agustin Miró. Luis de Mas. Casimiro de Triola y de Castellano. Pedro Vives. José Fortuny y Bayona. Francisco Burgada. Ramon Casals. B. Fabrega. José Planas y Casas. Juan Lopez. Guzman Badia. Francisco de Asis Toleh. Ramon Sabaté. Juan Trinxé. Ricardo Estivill y Rocamora. Luis de Porta. Antonio Fort. José Domingo y Catalá. Gaspar Haguer. José Dalmau. Vicente Casamitjana. Juan Castells y Munelus. Pedro Santamaria. Benito de Mas. Juan Perez. Narciso Vidal. Casimiro Rodom. Baltasar Mir. José M. de Llanas. Benito Esplugas. Vicente Marquet. Pedro Nolasco Fortuny. Antonio Mier. Domingo Estrada. Santiago Pera. Francisco Amat. José Ferrer. Nicolás Forcada. Benito Escrigas. José Jordano. Ramon Serrasol. Fernando Mas. Pablo Novellas. Buenaventura Balanda. Juan Brut. Antonio Rosell. Ramon Rius. Narciso Bosch. José Bosch. Juan Oliva. Narciso Trigola. Pablo Pujulá. Pedro Dalmau. Francisco Dalmases. Francisco Mas. Salvador Mas. Salvador Lloveras. Antonio Lloveras. Ramon Sacanell. Pablo Iglesias. Fernando Poch. José Freixas. José Costes. Bernardo Carbó. Antonio Puigbó. Narciso Camps. Pedro Aymarich. Francisco Moreu. Pablo Guixu. Baltasar Santus. Francisco Miró. Pedro Trenchs. Antonio Riubó. Baltasar Mier. Juan Campo. Benito Fonsach. Mateo Yupí. Estéban Rogué. Antonio Roig y Gaudier. Ignacio Solanich. José Pallarols. Benito Masdeu. Antonio Lloveras. Francisco Santaló. José Martinez. Francisco Coll. José Colom. Buenaventura Mas. Ramon Ferrer. Antonio Marclan.

(*Se continuará.*)

REVISTA RELIGIOSA.

Zamora 23.—Despues de las novenas que con tanta devocion se han hecho á la Vírgen de los Dolores, vulgo de las Angustias, ha seguido la Semana Santa, cuyas funciones se han celebrado con la mayor solemnidad, y mañana, primero de Pascua, celebra S. I. de pontifical, con bendicion papal, concediendo cuarenta dias de indulgencia á los que asistan y que hayan confesado y comulgado. En medio de un tiempo tan santo, no podia el Señor dejar de mandarnos algun rocío para los campos. Hace dias que está lloviendo; si bien no es un agua fuerte, es lo bastante para remediar el campo, cuyo aspecto va siendo muy lisonjero, y con esperanza de que continuará, pues está la atmósfera muy cargada.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Otra vez el Parlamentarismo, queridos lectores.

Pasó la Pascua, y con ella unas vacaciones que, de seguro, os contentaban tanto á vosotros, que nos leeis, como á nosotros, que estamos obligados á contar los trabajos de los dos cuerpos que comparten la *representacion* del país.

Que Dios nos lo tome en descargo de nuestras culpas.

En el Senado fueron promulgadas las tres leyes sobre el ferro-carril de Estremadura, acerca de la rifa para la estatua de Murillo y la de la pension á la viuda de Such, que habian sido sancionadas por S. M.

Se hizo interpelacion por el Sr. Mata y Alós acerca de la inconveniencia ó indiferencia del gobierno á la conducta de una parte de la prensa, al ocuparse del Senado cuando se constituyó en tribunal.

Contestó el señor ministro de Estado que el gobierno contestaria á creerlo oportuno.

Entrose en la órden del dia, y dádose lectura del dictámen de la comision sobre el reemplazo de 25,000 hombres.

Se levantó la sesion á las tres menos cuarto, y se manifestó que se avisaria á domicilio.

Ojalá no sea pronto.

En el Congreso, el Sr. Olózaga pregunta al gobierno si tiene inconveniente en que se pongan en los pasillos del Congreso y demas parajes públicos los despachos telegráficos que se reciban relativos á la guerra próxima á estallar en Italia. El señor presidente del Consejo manifiesta que está pronto á dar toda publicidad á los mencionados partes.

¡Ya! ¡Pero, y si no tiene partes el gobierno?

Hé aquí lo que ayer leimos sobre esta cuestion de los partes.

Algunos esplican el silencio de los partes telegráficos de la *Gaceta* en estos momentos críticos con la ausencia de los representantes diplomáticos españoles de los puntos en que debieran residir.

Ignoramos lo que será del Sr. Mon; pero en cuanto al Sr. Coello, sabemos que ha estado en Roma, viendo la Semana Santa. ¡Cosas de España!

Continuando la discusion del presupuesto de ingresos, concluye el Sr. Torroja el discurso que dejó pendiente en apoyo de su enmienda.

El Sr. Gener le contesta, fijándose principalmente en hacer ver al Sr. Torroja la equivocacion en que incurre, suponiendo que desde 1845 acá no ha sufrido depreciacion alguna la moneda.

El Sr. Torroja retiró su enmienda, y se aprueba la partida correspondiente á la contribucion territorial. Pasándose á discutir la del subsidio industrial y de comercio, sostiene el Sr. Madoz el voto particular que tiene presentado acerca de ella, suscitándose un animado debate entre dicho señor y el Sr. Lopez Ballesteros, que le impugna.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

De una carta de París, que publica *El Fénix*, fechada el 23 de abril, tomamos los siguientes párrafos:

«En el mundo político se conserva todavía alguna esperanza de que los esfuerzos de la Inglaterra y de la Prusia lograrán al fin evitar que los austriacos traspasen el Tessino al espirar el plazo de los tres dias.

En la Bolsa se ha dicho hoy que el Rey de los belgas habia salido para Viena, á interponer su poderosa influencia en favor de la conservacion de la paz. Yo no sé qué fundamento pueda tener esta noticia.

Los fondos están con marcada tendencia á la baja. Las esperanzas de paz se van perdiendo por momentos.

El gobierno frances prepara una circular á sus agentes oficiales en las cortes europeas, para convencer á todas de que Napoleon III es el heredero, pero no el *imitador* de la política de Napoleon I, y que la Francia no quiere ni aproximarse siquiera á los límites territoriales de la Confederacion Germánica.

Esta circular está demas si la guerra estalla; porque se sabe cómo y dónde empieza, pero no cómo ni dónde acabará.

Está convocado el Cuerpo legislativo para que oiga una comunicacion del gobierno, pidiendo 120,000 hombres.

Todos los soldados que estaban en sus casas con licencia temporal van caminando para sus regimientos.

Por ahora, la Francia no trata de invadir ninguno de los Estados italianos; envia sus tropas á la Cerdeña, por mar y tierra.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en las Tullerías, el Emperador ha decidido ponerse al frente del ejército.

Hay grande agitacion en la clase mercantil é industrial, que es la primera que tiene que soportar las consecuencias de la guerra.

La revolucion está de enhorabuena.

Los republicanos no ocultan su alegría.

En París ha corrido el rumor de que el Emperador pensaba dejar la capital y dirigirse á Lyon, acompañado de los cien guardias que custodian su real persona, y todo el alto personal militar que tiene á su servicio. La division Renault, ó sea la quinta del ejército de Lyon, debe estar á estas fechas en Tolon, y la division Bourbaki seguirá el mismo derrotero tan pronto como se halle al completo; y ademas de las cinco de que se compone aquel, se estan formando tres mas, que se designan con el nombre de divisiones de reserva. Las tropas acantonadas en el departamento del Var, parecen destinadas á Génova, á cuyo efecto el capitan de navío Chaigneau, ha salido ya, encargado de presidir su desembarque.

Por último, las baterías flotantes la *Love*, la *Tonnante* y la *Devastation*, han recibido órdenes terminantes para que se armen lo mas pronto posible; y en el ministerio de Marina, que se habia mandado aumentar el número de las cañoneras de 12 á 18, se ha vuelto á mandar que se aumenten hasta 20, y se cree que no se detenga aquí. Los caballos trasportados de Argelia se calculan en 6,000, poco mas ó menos.

En Inglaterra y en Prusia las medidas de precaucion están á la órden del dia. El *Spectator* anuncia con este motivo que el Parlamento de Lóndres no se disolverá, a pesar de hallarse decretada su muerte; noticia que necesita confirmacion, por buenos que sean los datos en que la funda el precitado periódico.

Segun la misma *Gazette Prussienne*, á consecuencia de la mision del archiduque Alberto, se han adoptado en Alemania importantes providencias, y no es dudoso se sometan otras de no menos interés á la Dieta de Francfort, que está llamada á consagrar con su autoridad la política de la Confederacion. El Rey de Hannover parece ser el que mas se distingue entre todos los soberanos alemanes por su espíritu belicoso, que sin duda ha inculcado á las Cámaras de su país, á juzgar por la actitud enérgica que tomaron desde el principio de la cuestion europea que se está debatiendo. No obstante, Prusia dicen que persiste en conservar el carácter pacífico que han tenido sus negociaciones, dispuesta á recoger el fruto de su mediacion en provecho de los intereses alemanes. De manera, que si estos no aparecen comprometidos, ó se ven atacados, no se mezclará en la lucha.

Ahora que nuestros lectores se hallan ya al corriente de las noticias belicosas, vean las pacíficas:

Segun una correspondencia de París, están pendientes aun de la resolucion de Austria las últimas proposiciones de Inglaterra y Prusia, y se esperan resultados favorables á la paz, de la mision del nuevo enviado de la gran Bretaña á la corte de Austria.

Tenemos que añadir una nota publicada por la *Gaceta Prusiana*, en la cual se declara espresamente que las medidas defensivas que esta potencia habia adoptado, eran independientes de los últimos acontecimientos, y que «en cuanto á la última demostracion hecha por Austria respecto á Cerdeña, ha debido sorprender tanto mas al gobierno, cuanto que no habia omitido nada para hacer comprender á Austria las incalculables consecuencias, y la grave responsabilidad á que la esponia cualquiera accion impremeditada.»

A esto puede añadirse que, segun un parte telegráfico, fechado en Turin el dia 23, el conde Brassier, ministro de Prusia en Turin, habia enviado al Rey una carta á nombre de la Confederacion.

Por último, se anuncia que el conde de Karoli ha sido recientemente enviado por la corte de Viena á la de San Petersburgo con una mision diplomática estraordinaria, cuyo objeto parece ser el de asegurar la neutralidad de Rusia, y probablemente el conde de Persigny será quien reemplace en Lóndres al duque de Malakoff.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Del estado de la casa-matadero, resulta que el ganado vacuno y lanar degollado para el abasto público durante el año 1858, fue el siguiente: 33.046 vacas, 178,418 carneros, 22,522 corderos y 2.697 terneras.

El importe total por derechos municipales á favor del ayuntamiento, deducidos sueldos de empleados, pago de matarifes y demas gastos, asciende á 4.358,647 rs. y 90 cénts.

—Parece que en las viñas de algunos pueblos inmediatos á Madrid se ha desarrollado una nueva plaga de oruga, que se come la yema de los pámpanos é inutiliza el fruto de las cepas, y se está trabajando para destruir este insecto.

—En una carta de Nápoles se dan curiosos detalles acerca de la irrupcion de aquel volcan; el 28 de marzo último vomitó tanta lava, que entre el espacio de dos colinas, corria, no un rio, sino un mar.

—En la primera quincena del próximo mayo, tendrán lugar las carreras de caballos. En el primer dia se disputará un pemio de 1,000 rs. de la inspeccion de Carabineros; otro de la sociedad, de 2,000 rs.; otro de la misma de 6,000, y otro de 8,000 del ministerio de la Guerra, y el segundo dia uno de la sociedad, de 3,000 rs.; otro de 4.000, del ministerio de Fomento, y otro de 12.000, de S. M. la Reina.

—Anteayer estuvo reunida la comision del proyecto de construccion en la Puerta del Sol, quedando todos sus individuos conformes. La subasta se hará previa la tasacion conveniente, á condicion de que los rematantes hagan el pago en seis plazos, el primero del 16 por 100, y del 14 por 100 los restantes, con el aumento de un interes de 1 por 100, que se rebajará á los que prefieran hacer el pago al contado.

—Han sido capturados por el inspector de vigilancia, Sr. Briones, los cuatro autores del robo cometido en la calle de la Arganzuela, habiéndoles ocupado la mayor parte de los objetos. Tambien han sido aprehendidos los cuatro criminales que cometieron igual atentado en la calle de Cuchilleros, habiéndoseles encontrado diez papeletas de empeño y otros varios efectos que testifican su delito.

—Dicen de Santander el 25:

«Pocos minutos antes de las ocho de la noche de antes de ayer, llamó la atencion la aparicion de una hermosa aurora boreal, que se estendia considerablemente en direccion de NO.»

—La *Gaceta de la Habana* ha publicado una real órden, en la que se manda revisar y reformar los aranceles de la isla, y el gobierno de la misma habia nombrado ya las comisiones. Estas se denominarán de víveres, de caldos, de ferretería, de maderas, envase, tonelería y barros, de géneros y tejidos, de vestuario, de loza, cristales y mármoles, de talabartería y peletería, de artículos químicos, medicina y cirujía, de maquinaria y metálicos, de platería, prendería y quincallería, de imprenta, librería, papelería y artículos de bellas artes, de muebles y carruajes, de objetos de lujo y miscelánea.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 53 á 64 3/4 rs. fanega. La cebada de 37 á 40 rs. [illegible] á 55 Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 46 á 46 1/2 id. id. de ternera, de 68 á 96 id.

VARIEDADES.

Nuestros lectores pasarán un buen rato con la epístola que nos remite un amigo anónimo, á quien, por las muestras, no debe haberle negado Dios talento, gracia é instruccion.

Mucho le agradeceremos que no sea la última.

CARTA PRIMERA.

Deseas, mi buen amigo, que te indique la calle en que debes vivir en Madrid, ya que ni pretensiones te aquejan, ni negocios te abruman, y que no tienes precision de vivir cerca ni lejos de nadie. Das, sin embargo, mucha importancia al nombre de la calle; no lo quieres vulgar ni retumbante, y me pides te aconseje sobre esto.

Aquí, amigo mio, hay nombres para todos los gustos: tienen calle el Sol, la Luna la Estrella, los Reyes, la Reina, el Príncipe, el Infante, las Infantas, el Almirante, los Embajadores, el Nuncio, los Abades, la Priora, los Capellanes y el Gobernador. Y no contentos con tener toda una calle de Reyes figuran, por separado, D. Pelayo, Felipe III, Felipe V, Cárlos III, María Cristina, Isabel II, y el Príncipe D. Alfonso.

De Santos y Santas, condes y duques hay innumerables calles, teniendo la suya cada uno de los cuatro Evangelistas y los Apóstoles, escepto San Matías.

La historia contemporánea nos ha dado Bilbao, Luchana, Cenicero, Ramales y Vergara, y Progreso, y Libertad, Independencia, Amnistía, Siete de Julio, General Lacy y general Torrijos.

Podemos recordar la geografía de España paseando las calles de Toledo, Segovia, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza. Hasta Madrid tiene su calle, como Alcalá, Cádiz, Calatrava, Cenicero, Bailen, Peralta, Gerona, Ramales y Vergara. De los sitios reales, solo tiene calle el Escorial, y de los pueblecitos comarcanos, Hortaleza y Fuencarral.

De estranjeros, tienen su calle los Irlandeses, los del Piamonte, los de Rodas, los Milaneses, los Tudescos, el Turco, sin faltarles á los Gitanos y los Peregrinos, y aun á los del Mundo nuevo.

Tenemos calle para los Cojos, los Ciegos, el Sordo, las Negras y los Negros y los Ministriles, Amazonas, y Beatas, y la Comadre, y el Azotado. Tambien la tienen los Procuraderes y los Relatores, y no carecen de ella los Autores.

Los tristes pueden vivir en la de Afligidos ó la de la Amargura; los beodos en la de la Bodega, o en la de la Cueva; los enfermos en la de la Salud; los embusteros en la de la Bola; los jugadores en la de Barajas; los taberneros en la de las Aguas; las nodrizas en la de la Leche; los piadosos en la de la Fe, la Esperanza y la de la Misericordia; los vanagloriosos en la del Viento; los calurosos en la del Baño ó la del Rio; los ilusos en la del Desengaño; los desorientados en la del Oriente, Norte ó Mediodia; las doncellas en la de la Palma; los relojeros en la del Relój, los marineros en la del Barco ó de la Nao; los delincuentes en la de la Amnistía; los desahuciados en la de los Muertos; los muertos tienen su calle del Ataud, y los réprobos la del Infierno.

Si eres gastrónomo, hallarás Carnero, Ternera, Toro, Caza, Paloma, Pez, Lechuga, Berengena, Provisiones, Nabo, Panecillo, Fresa, Manzana, Naranjas, Limon, Sal, Pasa, Aguardiente, y sobre todo, Tres Peces, y Fuego y Carbon, y Sarten para freirlos, y Cuhillo para comerlos.

Los aficionados á zoología pueden formar un museo, en que hallarán Leon, Leones, Lobo, Oso, Sierpe, Garduña, Abada, Aguila y Cuervo, sin faltar ni Perro ni Gato, ni Burro, ni Cebada para mantenerlo.

Eres amante de árboles y flores, pues aquí hallarás Olmo, Espino, Granado, Olivo y Olivar, Almendro, y Alamo y Alameda, y Huertas, Jardines, Yerbas, Flor, Flores Clavel, Rosal, Rosa, Zarza y Ruda.

Tienen tambien su calle los Bordadores, los Botoneros, el Bastero, los Calceteros, Cedaceros, Cofreres, Coloreros, Cuchilleros, Esparteros, Cordoneros, Curtidores, Latoneros, Tintoreros, Yeseros y Panaderos.

Si no aciertas á elegir, recuerda que hasta hace poco habia calle de la Duda; si quieres meditar, ahí tienes la de la Cabeza; para el lugareño hay calle de las Conchas; para el decaido, hay Fomento; para el pobre, Tesoro y Minas; y Union para todos los españoles.

Mas si eres literato, artista ó publicista, no olvides que hay calle de Cervantes, de Calderon, Lope y Quevedo: tienen la suya el pintor Diego Velazquez, el arquitecto Herrera, y el tracista Jacometrezo. Tambien la tienen los repúblicos Jovellanos, Floridablanca y Pontejos; los conquistadores Colon, Hernan Cortés, Pizarro, y los militares Daoiz, Velarde, Gravina, habiendo recuerdos de Lepanto, de Pavía y del Dos de Mayo.

Elige, pues, *aunque te pese*, y, sobre todo, *tente tieso*, y de este berengenal, *sal si puedes*.

Los Preciados tienen su calle y la de las Veneras; los militares tienen la del Soldado; los pendencieros, la de la Esgrima y la de la Espada; los hidrópatas la de las Fuentes; los boticarios la del Pozo; las damas la del Espejo, del Sombrerete y la de la Buena-Vista; los tímidos la de la Paz; los amigos de las luces la del Candil, y todos, la de los Peligros.

Esperemos, que habrá nombres mas dignos para la de la Montera y Carretas; pero nombres que digan algo, que representen algo, que sean imperecederos.

Lástima será, sin embargo, que se queden sin calle tantas personas honradas, como D. Felipe, D. Pedro, Juan Pastor, Manuel y Manuela, y Castro y Ramon, y el tio Estéban, y la Justa y la Pingarrona, como se ha quedado ya sin Fuente el Cura.

TUYO.—EL OTRO.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro de Verona, mártir; San Roberto, primer abad del Cister, y el beato Lucio, religioso francisco.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 39 30.
Títulos diferidos, 29-80.
Amortizable de primera 18-75.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-70.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 86-50.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 185 50.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62 90.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 89-70.
Idem españoles.—3 por 100, 43 $^1/_4$.
Consolidados ingleses, 93.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Génova 27 (á las seis de la tarde).—Los austriacos han invadido el Piamonte.

Ha retirado las armas el cónsul de Austria.

Continúan llegando tropas francesas.

Se habla de una gran insurreccion en Toscana.

CORRESPONDENCIA.

D. N. de Z.—*Ceuta*.
D. C. E.—*Medinaceli*.
D. M. O.—*Granada*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. F.—Para D. M. O.—*Calonge*.
D. S. L.—*Alicante*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. F. H.—*Iniesta*.—Pagado hasta fin de abril.
D. J. M. T.—*Ciudad-Real*.—Pagado hasta 15 de abril.
D. M. H.—*Guadix*.—Pagado hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,213. Madrid viernes 29 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

OBSERVACIONES HISTÓRICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES SOBRE LA CUESTION DE ITALIA.

(Congreso.)

V.

«Actualmente cuanto se hace en política, no es mas que un puente de barcas; sirve, es verdad, para pasar de una á otra orilla; pero esto no tiene raices en el rio de ideas que debajo va corriendo, y que acaba de llevarse el antiguo puente de piedra de los Borbones.»
(V. Hugo.)

En medio de los activos armamentos de Francia y la Confederacion Germánica, por una parte, y la organizacion de legiones á lo Garibaldi en el Piamonte, y de nuevos regimientos en Austria; la cismática Rusia, despues de las oscuras gestiones de la protestante Inglaterra, ha hecho oir á los jefes de los dos imperios católicos la voz de conciliacion por medio de los oficios de la diplomacia.

Nuestros campeones de la *civilizacion* durante la guerra de Oriente; nuestros sentimentalistas paladines de la *libertad*, han acogido con grandes muestras de atencion, y hasta casi de agradecimiento, la proposicion del Autócrata mientras que Austria, firme en sus principios de autoridad y de justicia, ha debido formular algunas condiciones que han disminuido la alegría de no pocos frívolos. Rumores contradictorios han circulado á continuacion por toda Europa, y las alzas y bajas de las Bolsas han venido á indicarnos las frecuentes variaciones del termómetro sobre la paz ó la guerra.

¿Dónde tendrá orígen esa instabilidad que ha alcanzado en nuestro siglo la opinion humana?

Es preciso reconocer que hemos entrado en un período de fenómenos políticos, especialísimos, ó que muchas inteligencias, despojadas de todo criterio por las fascinaciones modernas, tan presto se dejan encadenar presa de momentáneos terrores, como se abandonan á exajeradas manifestaciones de júbilo, fiadas en apariencias efímeras ó en absurdos presagios.

Todo esto, sin embargo, puede considerarse cierto simultáneamente, y en nuestro concepto, son igualmente verdaderos los dos términos de la disyuntiva, basándose en un mismo principio, ó mejor, en una misma subversion, el caos del racionalismo.

Rigiéndose la política por las solas leyes de la razon humana, y arrastrada esta á menudo por las seductoras teorías del YO OMNIPERSONAL ó del absolutismo de sus orgullosos caprichos, ¿cómo puede dejar de reconocerse en su fondo vana y fluctuante, si descansa esclusivamente sobre las nieblas del error que la balancean sobre un abismo?

Las inteligencias ostentan por su parte la misma debilidad, la misma oscilacion continua.

Habiéndose dejado deslumbrar por las fastuosidades de sus conquistas sobre la materia, se han encontrado sin fuerza para contemplar las altísimas é inmutables evidencias del mundo espiritual, que es la esfera connatural al pensamiento, y disipando de esta suerte su energía en groseras fruiciones, han rebajado su raciocinio á la categoría de sensacion y su conciencia á la de instinto.

De ahí saca la lógica la miseria de las consecuencias que pasan ante nuestros ojos; de esa decadencia de los espíritus resultan esos repentinos cambios de la espectacion pública; esas improvisadas aclamaciones de paz en medio de los no interrumpidos aparatos de lucha; esas afectadas lecciones de prudencia entre los malaventurados pasos de precipitacion; esas invocaciones, en fin, de humanidad y de justicia aliadas con los fieros exabruptos de la revolucion y sus barbaries.

VI.

¿Tendremos al fin Congreso?

¿Pueden ser allanadas por la diplomacia las dificultades que como franja de espinas guarnecen la cuestion de Italia?

¿Es esta una cuestion puramente política ó de derecho internacional, para que los representantes de las cinco grandes potencias basten á darla una solucion perfecta?

A estas horas tal vez habrá quedado respondida afirmativa ó negativamente nuestra primera pregunta; pero estamos seguros que en la hipótesis de haberse ya inaugurado el Congreso en problema, á consecuencia del mas problemático desarme del Piamonte, se quedará tamañita la habilidad de los conferenciantes ó diputados europeos ante la complejidad de hilos que descubrirán en el fondo del asunto á cuya dilucidacion hayan sido llamados.

La cuestion de Italia es una cuestion con máscara. Si los diplomáticos de Austria así lo sostienen y prueban; si los políticos rusos, prusianos é ingleses así lo reconocen é invitan á la Francia á que de comun acuerdo obliguen á la enmascarada dama á descubrirse, ¿convendrán los diplomáticos franceses en hacer pública la *candidez* de su juicio, ó la sorpresa de que ha sido víctima la penetracion de su jefe?

Mas probable es, sin embargo, que las cosas no se lleven á este terreno.

No puede dejar de ser conocido de Walewsky y de Drouhyn de Louys lo que verdaderamente hay detras de todo ese floreo liberal y románticas declamaciones piamontesas: conocidas son asimismo de toda Europa las muestras de sensatez y sinceridad que en pocos años han dado de sí los llamados grandes hijos de Italia; pero con todo, si el Congreso se celebra, habrá gasto de atenciones y cortesía, mucho consumo de caricias y *civilizacion*, y, respetando aquellos barones, condes y lores el incógnito de la dama italiana, habrán así agotado todos los recursos de su diplomacia y de su galantería; pero no habrán hecho mas que cubrir ligeramente el fuego, que mas ó menos tarde volverá á levantar su llama, tanto mas vigorosa, cuanto mas tiempo habrá tenido para robustecerse subterráneamente.

La cuestion de Italia, netamente considerada, no es otra que la constante cuestion de la revolucion contra la autoridad; es la demagogia, vestida de cuitada princesa, que ha salido por Europa en busca de caballeros andantes; es Mazzini contra Pio IX; es el puñal de Clerici, humeante con la sangre del difunto duque de Parma; es la bayoneta de Milano, dirigida contra Fernando II de las Dos Sicilias; es Orsini contra Napoleon III; es, en fin, lo contrario de lo que proclama; es la libertad, suicidándose con sus despotismos.

Los medios términos, las mas ingeniosas paradojas políticas, no caben, pues, en esa cuestion, cuyos dos estremos intrínsecamente se rechazan: quererlos conciliar, es delirio: la diplomacia no tiene poderes para trastornar las esencias de las cosas, y trastorno y desnaturalizacion de ellas seria el querer aliar la rebelion con la obediencia, la libertad suicida con la libertad que vive en el órden.

Solo esta última es la libertad, propiamente dicha; la libertad sana, robusta, inmortal: la otra es una libertad que trae el sello de la tísis en la frente y el ardor de la fiebre en el corazon.

Aquí la diplomacia no alcanza, ni las bayonetas tampoco: aquí la cuestion italiana pierde su carácter político, y aparece con sus proporciones inmensas la cuestion moral.

VII.

Se pregunta, pues, si existen leyes morales en el mundo; si hay una verdad ó un error en la base de estas leyes. ¿Es una realidad lo que se llama bien y lo que se llama mal? ¿Hay algo que sea lícito ó ilícito? Esto es lo que ha venido á cuestionar la revolucion, cubierta con filosóficos atavíos.

¿Tienen que responder á esto los ministros de Negocios estranjeros? Legos para tomar parte en esas controversias, las cuestiones europeas, que hoy en su mayor parte esconden sus raices en las teorías revolucionarias, se escapan naturalmente de sus manos.

Ningun principio queda en pie para reducir á su nada las negaciones racionalistas, sino los que se apoyan en los dogmas católicos.

Estos solos, inmutables como Dios, su Autor y Revelador, ofrecen un foco inestinguible de luz, para guiar los espíritus hasta la consumacion de los siglos por el camino de la verdad, que es su eterno destino; como tambien, resistiendo á las corrupciones humanas, porque son incorruptibles, conservan los medios para justificar esa vasta infeccion de los corazones tristemente rebeldes al deber, para someterse inconsideradamente á los envilecimientos del delito.

Los errores con que la revolucion ha inundado la Europa no tienen número: por eso tan marcadamente va viéndose la impotencia de los legisladores humanos para impedir esa progresion ascendente del crímen, revelada en todas las estadísticas.

¿Y cuántos crímenes se consuman sin que los Códigos los castiguen, merced al refinamiento de desmoralizacion que alcanzamos?

Tampoco, por otra parte, se hace esto estraño, cuando en ciertas Cámaras y Parlamentos se han autorizado flagrantes atropellos, y se han dictado disposiciones absurdas, engalanadas con los mas minuciosos detalles de legalidad, y hasta consideradas como *justicia escrita*.

Esto está en la conciencia pública.

Un célebre revolucionario, Victor Hugo, ha dicho: «Actualmente nuestras Cámaras decrépitas procrean un sinnúmero de leyes raquíticas, á las que, apenas nacidas, las tiembla ya la cabeza de puro viejas, y se les han caido los dientes para devorar los abusos.»

Esto quiere decir que la razon *nacional* de los legisladores, agotada su energía por las corrosivas decepciones de que han sido víctimas, encuéntrase en una vejez precoz; esto quiere decir que las falsas ideas han invadido las razones mas privilegiadas y poderosas, que, fiadas en sus propias fuerzas, desdeñaron consultar la revelacion; esto quiere decir, en fin, que el caos señorea la política desde el momento que esta se pone en pugna con los dogmas y moral católicos.

La política está, pues, fuera de combate para luchar con los *teoristas* de la revolucion, que atacan todas sus vanidades y niegan su competencia para juzgar las cuestiones que ellos proponen y las tésis que desarrollan: el mismo Piamonte, en los primeros arranques de su despecho por no haber sido contado para nada en el proyecto de Congreso europeo, lo probó evidentemente. Un periódico de Turin decia, entre otras frases de gran calor: «¿Qué importa que seamos solos y nos abandone la Francia? Rey Víctor Manuel, desnudad la espada, y arrojando la vaina al Tessino, sus ondas la trasladarán á la opuesta orilla para retar á los estranjeros.»

Y los relucimientos de las Termópilas y otras conmemoraciones históricas, ¿no se dirigen á lo mismo?

El Piamonte ha negado, pues, á las cinco potencias la competencia para juzgar sobre la *libertad de Italia;* ha demostrado no confiar en las ideas de los políticos europeos, y la *Opinione* de seguro que niega en todas las inteligencias la idea de libertad, si no la entienden como sus redactores.

Tal debe ser el *ultimatum* de la revolucion: declarar falso todo pensamiento que no la sirva; negar todo lo que no sea revolucionario.

Proseguiremos otro dia.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

TENDENCIAS LIBERALISTAS.

Ya hemos calificado la noticia que imprimió en sus columnas *Las Novedades* respecto á la traslacion á Jerusalen de la Sede Apostólica.

Véase lo que sobre esto dicen *La España* y *El Estado*:

«Empezamos por dudar de la exactitud de la noticia, y esto por dos razones: primera, porque nada se habia dicho de que se agitara ni hubiese promovido por nadie semejante cuestion: segunda, porque no queremos suponer destituidos hasta del mas vulgar criterio á los hombres públicos que pudieran promoverla, mucho mas con el adimento de trasladar á Jerusalen la Silla pontificia.

Asunto es este que se presta á grandes consideraciones, que hoy no tenemos espacio ni tiempo para esplanar: haremos, no obstante, acerca de él algunas indicaciones.

Nada diremos de Roma, que privada de la única salvaguardia de su independencia, seria la manzana de discordia, la tea incendiaria para todas las naciones de Europa. Roma en el siglo XIX no puede ser mas que papal ó austriaca: pensar en su independencia como cabeza de un reino *civil* ó secular, si así podemos espresarnos, es acariciar una quimera en vez de una esperanza: imaginar la resurreccion de los antiguos tiempos, y á la actual cabeza del orbe católico, como una ciudad imperial de toda una raza, es un delirio.

Papal, austriaca ó cuidad de ruinas, hé aquí por ahora su destino: los que pretenden arrojar del Vaticano al Vicario de Jesucristo, no hacen mas que fijar la suerte de aquella ciudad, con las palabras que en otro tiempo pronunció su Senado contra su rival Cartago:

Delenda est Roma.

La traslacion de la Silla Pontificia á Jerusalen, es una idea peregrina. Los Apóstoles compusieron en esta ciudad, y despues de ella propagaron por el mundo el símbolo de la fe; y sin embargo, el Príncipe de los Apóstoles quiso que su Silla estuviese en Roma: no es ahora del caso esplicar los motivos que para ello le asistieron; pero creemos necesario y muy oportuno dejar consignado este hecho.

Y no obstante, *Las Novedades* asienta con tono magistral, que tiene ventajas, y grandes, la traslacion de la Santa Sede á Jerusalen. Ni una encontramos racional y plausible para los tiempos presentes, por mas que en la ciudad santa se hayan obrado los mas altos misterios de nuestra Religion. Inconvenientes sí vemos, y muy graves, no siendo el menor, en el órden político, sin contar otros en el órden religioso, la lucha

que instantáneamente surgiria entre tres potencias, Rusia, Francia y España, que alegan sus derechos al patronato de los Santos Lugares.

¡Gracioso seria poner al Vicario de Jesucristo buscando su independencia bajo el poder del Sultan, sectario de Mahoma; al Pontífice de la Religion católica, bajo la proteccion de los Czares de Rusia, pontífices de una religion cismática!

¡Estaria de ver el Jefe supremo de los cristianos gobernando á su Iglesia desde un país de infieles!

Nada mas decimos por hoy, remitiendo á nuestros lectores al siguiente artículo que acerca de este asunto publica anoche nuestro estimable colega *El Estado*:

En *Las Novedades* de hoy acabamos de leer un parte telegráfico que ni la *Gaceta* ni la *Correspondencia* publican, y que, sin embargo, sea cual fuere su orígen, no carece de importancia: hélo aquí:

«*Paris* 25.—Se agita la cuestion del porvenir »del Papa, en la eventualidad de la guerra y sus »inmediatas consecuencias.

»Se resucita el proyecto de llevar la Silla apos»tólica á Jerusalen.»

Entre las innumerables congeturas y apreciaciones á que ha dado ya ocasion en Europa el conflicto del Austria y el Piamonte, no se habia escuchado aun, al menos con gran insistencia, rumor alguno relativo á los Estados Pontificios; no es esto decir que en la mente de los revolucionarios no haya cabido y quepa la siniestra esperanza de que ahora se decida la cuestion de dominio temporal del Papa, y aun la traslacion de la santa Silla desde las márgenes del Tiber, á las cercanías del Jordan. Que el pontificado ha sido en todos los tiempos objeto de encono y blanco de tiros para los enemigos de toda autoridad, para los espíritus rebeldes que deifican la razon y la autonomía, la historia lo acredita, y no hay para qué repetirlo: que la nave de San Pedro ha sufrido rudos combates y zozobrado en horribles tempestades, nadie lo ignora; en este mismo siglo, un huracan la trajo de Roma á Fontainebleau; otro huracan la llevó de Roma á Gaeta; pero la nave surcó de nuevo los mares, y tornó felizmente al puerto donde la habia anclado diez y nueve siglos hace el Pescador, á quien Jesucristo dijo: *Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam*. Hacemos estas indicaciones, porque no nos asombra que en los presentes dias de agitacion para las comarcas italianas, dias en que salen á la superficie los restos hundidos de la propaganda de 1848, se lancen miradas de ira hácia los Estados Pontificales, y se envie á la cristiandad, para que la cristiandad la acoja y la acaricie, la idea de que la santa Silla debe colocarse en Jerusalen, en la ciudad de los misterios, santificada por la predicacion y la sangre de Jesucristo y por las lágrimas de su Santísima Madre.

Como la franqueza es la cualidad mas bella que puede desplegarse en todas las cuestiones, quisiéramos que los partidarios de Jerusalen escusaran razones místicas ó de congruencia histórica, y declarasen que no es Roma lo que los degrada, sino la *reyedad* de Roma; que no es la permanencia del Pontífice en la ciudad eterna, sino la soberanía temporal del Pontífice. Planteando el tema en estos términos, el giro del debate seria otro, y sabríamos á qué atenernos al contender con los que llaman al Papa Obispo de Roma. Interin la cuestion aparezca como simple *cuestion de localidad*, la defensa de Roma no debe hacerse hasta que no se haga la defensa de Jerusalen: cuando oigamos la defensa de la innovacion, no se hará esperar la defensa de la tradicion.

El periódico progresista de quien tomamos el parte telegráfico, escribe un artículo á este propósito, y en él se hallan estos párrafos:

«Once años hace que el Sumo Pontífice tiene ocupados sus estados por tropas estranjeras: en Roma, una guarnicion francesa, en las Legaciones una guarnicion austriaca, tenian sin libertad la accion temporal del Pontífice.

»Si esas tropas hubieran salido de allí, sus súbditos se hubieran levantado quizá contra su autoridad, pretendiendo la secularizacion, la *civilizacion* de su gobierno.

»A esto se ha dicho muchas veces que no puede acceder Su Santidad.

»Mas la crísis ha llegado: austriacos y franceses están á punto de venir á las manos: la Italia entera puede verse envuelta en la guerra: y sin forzar mucho las voces, se puede considerar al Papa prisionero de los franceses, segun las complicaciones que puedan sobrevenir.

»Porque, ¿quién duda que las partes beligerantes trataran de organizar la administracion de las provincias que ocupen ó dominen, á fin de sacar de ellas los recursos que han de contribuir al mantenimiento de la guerra?

»Luego el Papa no puede hoy ser trasladado á otro punto de Italia, porque, ¿cuál seria el que le ofreciese seguridad?

»¿Y cómo volveria á Roma despues de organizado allí un nuevo gobierno?

»Urge, pues, resolver sobre su porvenir, y no nos estraña que de ello se trate en Paris.»

De que Roma esté guarnecida por soldados franceses y las Legaciones lo estén por súbditos austriacos, no se desprende que esté aniquilada la accion temporal del Pontífice; ni de la desaparicion de esas tropas se deduce que los soldados romanos se hubiesen levantado contra su autoridad, pretendiendo la secularizacion (*la civilizacion* nos parece un equívoco inaceptable) de su gobierno, ni de la crisis puede jamás derivarse la sospecha siquiera de que Napoleon III imite á Napoleon I su conducta con el Padre de los fieles.

El porvenir del Papa, usando el lenguaje de *Las Novedades*, no puede depender, no depende de la organizacion que reciba Italia á consecuencia de la guerra que está próxima á sufrir; podrán ser atropellados sus derechos de soberano; pero su dignidad suprema flotará, como ha flotado siempre, sobre las revoluciones y sobre los cataclismos: son por demas ilusos los revolucionarios que esperen de este ni de ningun conflicto europeo el hundimiento del pontificado, cuya perpetuidad está garantizada por la divina palabra.»

El señor presidente de la alta Cámara ha espedido el siguiente edicto, que publica la *Gaceta*:

SENADO CONSTITUIDO EN TRIBUNAL DE JUSTICIA.

«D. Manuel de la Concha, marques del Duero, capitan general de ejército, etc., presidente del Senado, constituido en tribunal de justicia.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á D. José María Mora, director general que fue de obras públicas del ministerio de Fomento en los años de 1853 y 1854; contra quien he dictado decreto de prision en 15 del corriente mes, á consecuencia de los cargos que contra el mismo resultan en los procedimientos instruidos ante el Senado, á virtud de la acusacion presentada por el Congreso de los diputados contra el ministro que fue de Fomento, escelentísimo Sr. D. Agustin Estéban Collantes, por lo que resulta de una contrata celebrada en 4 de setiembre de 1853, para el acopio de 130,000 cargos de piedra para composicion de las carreteras de la provincia de Madrid, el que resulta de las diligencias practicadas hasta el dia, hallarse fuera de esta corte, á fin de que, en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca y se constituya en prision á responder á los mencionados cargos; bien advertido que, de no hacerlo así, se proseguirá la causa en rebeldía, con arreglo al art. 32 de la ley de 11 de mayo de 1849, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en el palacio del Senado á 26 de Abril de 1859.—El marques del Duero.—Por mandado de su señoría, José Gelabert y Hore, secretario.»

Quiere decirse que á fines de semana será la vista pública de la causa del señor Collantes.

El sumario está terminado.

Dicen los periódicos ministeriales:

«**La Bolsa se halla en un pánico espantoso, y no bastan los esfuerzos de algunos personajes para contener la baja. La seguridad casi completa de la guerra destruye todas las transacciones, y en España la Bolsa sufre todos los vaivenes de la francesa.**»

FRUTOS DEL PATRIOTISMO.

La hipocresía es el tributo que el vicio paga á la virtud, y con ella hablan los periódicos ministeriales al hacerse cargo de ver los sucesos que van pasando en Italia.

Entre otros, *El Diario Español* dice se habla de una grande *insurreccion* en Toscana.

La Iberia le da su verdadero nombre, y echa á un lado la hipocresía del órgano del ministerio.

Por de pronto, se anuncia una *revolucion* (este es su verdadero nombre) en Toscana.

Ya iremos viendo claro, y se le han de abrir los ojos al Emperador Luis Napoleon, si es que los tiene cerrados.

Esos gritos de *¡viva Italia!* con que se saluda á las tropas que marchan á la guerra; si lleva á cabo el aumento de los 120,000 nacionales en Paris; y se oyen los ecos de la griteria de los Garibaldis y Mazzinis, pronto dejarán de serlo, y se convertirán en espantosos aullidos contra su persona, el órden y los intereses sociales.

¿Qué piden nuestros patriotas?

Los soldados, á Turin.

Nosotros..... aquí.

Y al tiempo, las consecuencias.

Lo que en 1834 se pedia, era el armamento de los buenos.

Y decian á todo el que los queria oir:

«Dadnos los medios, que con ellos ya llegaremos al fin.»

Y el fin fue la revolucion de la Granja, que tuvo por preludio las horribles matanzas del dia 16 de julio.

La historia es muy elocuente.

¿Serán perdidas para nuestros gobernantes esas elocuentes lecciones?

Dice la *Correspondencia*, que por el ministerio de la Guerra se va á pedir á las Cortes un crédito supletorio de seis millones, no para completar el material necesario para poner en pie de guerra nuestro ejército, sino para reemplazar las grandes bajas que por causas accidentales han sufrido las mulas y caballos de la caballeria y artilleria, aun conservando estas armas en el actual pie de paz.

Pues, ¿y los 2,000 millones?

¿No bastan?

A continuacion insertamos los partes de que se tenia noticia anoche en Madrid.

Escusamos prevenir á nuestros lectores que conviene siempre atender al punto desde donde se fechan, y el conducto por donde se reciben.

A las seis y media de la tarde de ayer no se habia fijado ninguna parte en el Congreso, lo cual hacia que todos preguntasen: ¿Qué hace en Paris el Sr. Mon? ¿Qué hacen en Turin, Roma, Lóndres y Viena nuestros embajadores?

A estas preguntas nadie contestaba.

Hé aquí ahora los partes:

«*Turin* 27 (por la noche).—Continúan desembarcando tropas francesas en Génova, y la concentracion de fuerzas se verifica en Suiza. El príncipe de Cariñan ha sido nombrado lugar-teniente general del reino. Han llegado noticias de haber estallado una insurreccion en Toscana. Se habla de la prision del Gran Duque.

Roma 27.—Corren rumores muy fundados de que el embajador de España ha solicitado de su gobierno el que envie á las islas Baleares una guarnicion compuesta de 10,000 hombres, para el caso de que Su Santidad se dignase pasar á España, si los acontecimientos que deben tener lugar en Italia, en caso de guerra, obligasen al Padre Santo á abandonar á Roma.

Paris 28.—Los ayudantes, los guardias y la servidumbre de palacio que han de acompañar al Emperador en caso de salida, han recibido órden de estar preparados para el primer momento. Tambien se han comunicado las órdenes convenientes á fin de que algunas tropas, que actualmente se hallan en los departamentos de lo interior, se pongan en marcha para Lyon y Marsella.

En estos tres últimos dias han salido varios oficiales generales para el teatro de la guerra.

Berna 27.—Todos los vapores sardos se han puesto efectivamente bajo la proteccion de la neutralidad suiza, los cuales han sido desarmados por órden del Consejo federal.

Se ha suspendido la circulacion por el Lago Mayor. Hay muchas mercancías hacinadas por imposible espendicion.

Continúan llegando á Lieja muchos nobles de Milan, donde siguen siendo perseguidas muchas personas de la aristocracia.»

Leemos en uno de nuestros colegas:

«Las noticias que hoy tenemos de los Estados-Unidos alcanzan al 7 del corriente. El gobierno habia enviado instrucciones al general Lamar, á fin de que pidiera sus pasaportes en el caso de que el gobierno de Nicaragua no diera escusas por los últimos actos y una indemnizacion pecuniaria. La escuadra de los Estados-Unidos se ha au-mentado y ha sido puesta á disposicion [del] general Lamar; instrucciones semejantes [se] han enviado á la escuadra del Océano Pa-cífico. Los Estados-Unidos desplegaban [una] gran actividad en sus armamentos marí[ti]mos: diez nuevos navíos estaban á punto [de] salir al mar.

Dos periódicos anglo-americanos, *El He-raldo* y *La Union*, desmienten la noticia, dad[a] por el *Correo de los Estados-Unidos* de estar[se] organizando una espedicion filibustera contra la isla de Cuba; pero el *Correo* insis-te en que, no solo es cierta la noticia, sino que la espedicion se halla ya organizada y en vías de realizacion parcial.

Añade el *Correo* que ha salido del puerto de Nueva-York un buque, con un número es-cogido de emigrados, y que se hallan di[s]puestas ya otras remesas. El plan y las ope-raciones parece consistir en desembarcar sobre un punto de la costa Sur de la isla, posesionarse de Puerto-Príncipe y esta-blecerse allí, auxiliado por las relaciones que se han adquirido de antemano. Asegu-rado una vez este punto de apoyo, se man-tendrán en él los invasores, sin aventurarse en campo raso, y esperarán á que estalle[n] los movimientos insurreccionales, sobre l[os] que creen poder contar en diversos punt[os] de la colonia. Por fin, concluye el *Corre[o]* diciendo que todo esto tiene un apoyo se-creto en las regiones oficiales de Washing-ton. Consignamos estas noticias, no pa[ra] darlas crédito ni para quitárselo, sino pa[ra] asegurar que si algo hubiese de verdad [en] todo este plan, combinado tan á gusto d[el] filibusterismo, seria un desengaño mas á l[as] desabelladas empresas de esos bandidos, [y] para decir que nos negamos á creer q[ue] ningun gobierno, que merezca el nombre [de] tal, puede prestar ni oculta, ni ostensible-mente, proteccion á planes tan absurd[os] como atentatorios á la justicia.

Hé aquí los buques que componen la[s] fuerzas navales en el presente año, segun el real decreto publicado en la *Gaceta* del 2[..] de abril.

Buques de vela. Dos navíos de 84 caño-nes; cuatro fragatas de 32 á 42; cuatro corbetas de 16 á 30; nueve bergantines d[e] 10 á 16; un bergantin goleta de 6; [..] goletas de 1 á 7; nueve trasportes de 15[..] á 1,000 toneladas.

Buques de hélice. Tres fragatas de [..] á 50 cañones y la fuerza de 300 á 360 ca-ballos; una corbeta de 3 cañones y 160 ca-ballos; 7 goletas de 2 cañones y 80 ca-ballos.

Buques de ruedas. Tres vapores de [..] cañones y 500 caballos; siete de 6 cañon[es] y 350 caballos, y once de menor fuerza.

El presidente de la república de Chile h[a] espedido, con fecha 9 de febrero próxim[o] pasado, el siguiente decreto:

«He acordado y decreto:

Artículo 1.° Quedan cerrados has[ta] nueva órden á toda comunicacion, escep-tuándose los buques de guerra estranjeros, todos los puertos, alzas y caletas de la pro-vincia de la Concepcion y los de la Ataca-ma, á esecepcion de Mejillones, Chañar[al], de las Animas y Flamenco.

Art. 2.° Los buques que se hallen car-gando en algunos de los puertos cerrados por la presente disposicion al tiempo de s[u] notificacion, podrán completar su cargo, [y] salir.

Art. 3.° El comandante general de ma-rina dará las órdenes necesarias para hacer efectiva esta resolucion.

Comuníquese y publíquese.—Montt.—Matias Oraile.»

Lo que se anuncia para conocimiento de la navegacion y del comercio.

Con la mas completa satisfaccion hem[os] leido el parte en que se anuncia la mejor[ía] del Rey de Nápoles.

Votos muy fervientes haremos por [el] completo restablecimiento del gran Fernan-do, modelo de soberanos en los aciagos tiempos que atravesamos.

Quiera Dios darle muchos años de vid[a] para la dicha y ventura del pueblo que [ha] puesto bajo su mando.

FRUTOS DEL ARBOL.

Ya van los acontecimientos dando espan-sion al patriotismo de los liberalistas.

Lean nuestros suscritores el siguiente parte telegráfico, que trae un diario ministerial:

«*Paris* 28 (á las doce y media de la mañana).—El embajador de España en Paris.—Hay una muy pequeña esperanza de paz. Las cosas caminan con mucha prisa á la guerra. A media noche aun no habia noticia de que los austriacos hubiesen pasado la frontera. *Ha habido un movimiento revolucionario en Toscana, el gran duque se marchó. En Roma, gritos sediciosos y exaltados.*

Idem (á las cuatro y tres cuartos de la tarde).—La mediacion de Inglaterra, aceptada por Austria, lo ha sido tambien por Francia.»

Vamos ahora á ver lo que pasa en nuestra casa.

Leemos en la *Gaceta*:

«En la mañana de ayer, 27, se alteró ligeramente el órden en Lugo, á causa de la escesiva afluencia de contribuyentes de las parroquias rurales y de las tumultuosas reclamaciones que algunos hicieron al enterarse del repartimiento de la contribucion.

La calma se restableció sin dificultad; pero habiéndose reproducido el desórden hoy 28, hasta el punto de invadir los revoltosos la oficina de evaluaciones, romper los repartimientos y presentar resistencia á la fuerza pública, hiriendo á dos guardias civiles, las autoridades se vieron en la necesidad de hacer uso de las armas, logrando destruir la sedicion con el escaso número de soldados de que podian disponer, no sin que resultasen, por desgracia, cuatro paisanos muertos y cinco heridos.

La tranquilidad se halla completamente asegurada; los tribunales están juzgando á los delincuentes, y muy en breve caerá sobre ellos todo el rigor de la ley. Sabiendo el gobierno que las autoridades han declarado la provincia en estado escepcional, ha dado órdenes terminantes para que este solo se conserve el tiempo que aquellas lo consideren de absoluta necesidad, y en su consecuencia, se ha limitado al distrito municipal de Lugo.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Continúan las firmas de la felicitacion de Barcelona al Sr. Aparisi y Guijarro.

Ramon Eudó. Bruno Nogués. José de Girona. Juan Fraguell. Estanislao Llopart. Juan Vallés. Francisco Sivina. Manuel Vidal. José Estorch. Benito Casas. Ramon Casas. José Miró. Cárlos Barbé. Buenaventura Grau. Juan Misler. Buenaventura Novella. Juan Bicarté. Benito Ruiz. Sebastian Sabalé. Pedro Colom. Eudaldo Planas. Juan Novella. Cárlos Ventura. Miguel Turner. Francisco Sanmartí José Espiugas. Antonio Guixé. Pablo Munné. Benito Riudoms. José Camps. José M. de Valls. Buenaventura Aguilá Eudaldo Ruiz. José Riera. Antonio Riera. Pedro Postiva. Antonio Marquet. José Massó. Pedro Oliva. Juan Frigola. Antonio Popua. José Dalmau. Juan Lloberas. Mateo Lloberas. Ramon Bosch. Juan Mas. Benito Serrat. Juan Serrat. Pablo Carbonell. Antonio Carbonell. José Mestrich. Antonio Mestrich. Francisco Riudoms. Manuel Ilaguer. Antonio Molina. Miguel Denis. Santiago Martorell. Pedro Navascles. Antonio Navascles. Juan Olivé. Antonio Olivé. José M Valle. Antonio Fábrega. José María Romeu. Antonio Bonastre. Pablo Moral y Viñas. Francisco Ferrer y Boada. Mariano Clerch y Ferrer. Isidro Bonastra. José Bonastra. Vicenta Jordan. José Cabané. José Viñas. Francisco Garrigó. José Costa. Antonio Costa. Juan Sagú. Pedro Costas. Mariano Costas. José Costas. Francisco Planas. Jaime Postin. Jaime Prat. Antonio Serra. Magin Torras. Pedro Grandía. José Ginestá. Francisco Ginestá. Arturo Barceló. Francisco Bassols. José Cabané. Francisco Cabane. Dominico Corrons. Domingo Marsá. Benito Marsy. Jimenez de Cervellon. Federico Martí. José Armengol. Pedro Armengol. Ramon Rosals. José Llegat. Victor Vicente Arroyo. Antonio Vieja. Vicente Artigas. José Royo. Miguel Ferrer. Ramon Sala. Pablo Costa. José Costa. Juan Comas. Sebastian Tort. José Font. Manuel Villaronga. Miguel Lluberas. Domingo Vilella. Miguel Figueras. Antonio Figueras. Ramon Merli. Salustiano Ramis. Buenaventura Mas. Joaquin Altimira. Mariano Punclás. Mauricio Brossa. Manuel Miró. Antonio Miró. Ramon Miró. Ginés Escalé. Francisco Escalé. Cárlos Fontan. Salvador Santigosa. José M. Fofrá. Ramon Villamur. Mariano Artigas. Pancrasio Barnusell. José Estrada. Vicente Bofarull. Ignacio Capdevila. José Guinovar. José Torrás. José Torrás (hijo). Cárlos Torrás. Alberto Oms. Francisco Masvidal. Antonio Pratmans. Mariano Bach. Jacinto Alsina. Juan Ros. Juan Sanmiguel. Jaime Prats. Santiago Subirana. Mariano Padrisa. Benito Andreu. José Roig. Antonio Roig. Ramon Guarch. Ramon Barril. José Gonzalez. Juan Puncernau. Juan Canals. Joaquin Gasset. Vicente Vizcarró. José Casals. Eusebio Serra de Traver. José Saballo y Vehí. J. Lostaló. Pedro Tom. José Balana. Antonio Soler. Feliciano Sitjar. Fernando Andreu. Francisco Grau Ramon Sambeat. Antonio Mondeli, José Durán. Pablo Terrés. Tomás Casaña. Félix de Batlle y de Tarragona. Manuel Mestre y Pina. Juan Carbonell. Antonio Nogués. Manuel Martin. Juan Mestre. José Mestre. Luis Salvi. Pedro Vilaseca. Juan Vilaseca. Ramon Güell. Salvador Anglada. Benito Anglada. José Freixás. Rafael Comas. José Pallarols. Juan Casasas. Francisco Codino. Joaquin Gutierrez. Miguel Gutierrez. Raimundo Gutierrez. Jaime Gutierrez. Jaime Bassa. José García. Narciso García. Manuel Plá. Pedro Sonell. Pedro Rabasa. Francisco Santaló. Miguel Palmarola Juan Bassa. Martin Ribalta. Juan Palmarola. Olegario Palmarola. Estéban Genovés. Pablo Seres. Juan Girona. José Nogués. Luis Gonzaga Nogués. José Cruspineda.

(Se continuará.)

REVISTA RELIGIOSA.

La asociacion de beneficencia domiciliaria ha publicado un resúmen de las cantidades que han ingresado, y de las cantidades que ha distribuido. La recaudacion asciende, en los catorce años que lleva, á 2.607,454 rs., y la distribucion á 2.359,494, quedando por consecuencia en 1.° de este año, una existencia de 247,959 rs. La recaudacion del fondo parroquial asciende en el mismo período, á 3.912,215, y la distribucion á 3.853,378, resultando, por tanto una existencia en 1.° de enero de este año, de 58,836 rs.

Del fondo general se ha costeado la fundacion y sostenimiento de los talleres de labores, desde el año 45 hasta fin del 56, se ha contribuido á los gastos de la casa colegio de Santa Cruz, y se han pagado todos los necesarios para establecer y sostener las casas de misericordia de Santa Isabel y de San Francisco de Asís.

De 153,026 individuos que resultan socorridos, lo han sido con viajes á sitios donde tenian sus familias ó medios de subsistencia 603, y con pagos de matrículas ó títulos de maestros, 148; se han abonado los gastos para 86 matrimonios de conciencia, legitimándose por este medio su prole; se han pagado lactancias á 707 niños, por haber fallecido sus madres ó no poder ellas criarlos, y se han costeado baños minerales y de mar á 2,262 enfermos.

En Smirna ha tenido lugar el 15 de marzo la inauguracion de los nuevos establecimientos de caridad, fundados por las hermanas de San Vicente de Paul, y que consisten en un asilo para los niños pobres, una casa para las huérfanas, y un recetario ó botica para la poblacion musulmana. Estas fundaciones, análogas á las establecidas en la capital del imperio otomano, y que tanto bien han de reportar, se han hecho con los recursos ordinarios de la sociedad y donativos voluntarios.

S M. ha tenido á bien agraciar con la cruz de caballero de Isabel la Católica al cura propio y castrense de Almaden, don Francisco de Paula Valencia y Rivera.

Aprovechando la gran concurrencia de fieles que asiste estos dias á la novena de las Cuarenta Horas, como lo hace todos los años, se han situado en las puertas de la iglesia de Santo Tomás dos señoras que, sin mas distintivo que el de una pequeña bolsa de tafilete encarnado, piden, á nombre de una asociacion benéfica, para el socorro de las religiosas de esta corte; y constándonos, como no há mucho indicamos, la miseria á que estas se hallan reducidas, no podemos menos de invitar á los fieles para que contribuyan con sus limosnas á aliviar en lo posible su situacion aflictiva, obra, en nuestro concepto, tan humanitaria como grata á los ojos de Dios.

Alcalá de Henares 24 de abril.—No pudo menos de hacer público que, habiendo implorado este religioso pueblo las misericordias del Altísimo, por intercesion de nuestra Patrona María Santísima del Val, cuya imágen se sacó en solemne procesion de rogativa el domingo de Pasion en su tarde, en demanda del agua que tanto necesitaba nuestro hermoso valle, como por la poderosa mediacion de tan escelsa Protectora se nos haya concedido en abundancia tan singular favor, en justo agradecimiento se ha cantado hoy un solemne *Te-Deum* en la santa iglesia magistral, despues de la Misa conventual, con asistencia del Ilmo. Cabildo y corporacion municipal que, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo que representa, ha concurrido diariamente á las preces que para la consecucion del beneficio espresado se hacian en dicha santa iglesia magistral.

Uno de nuestros suscritores se queja de la lentitud con que se publica la obra de la *Teología* de Perronne, de la cual solo van publicadas doce entregas, á pesar del tiempo trascurrido desde que empezó á ver la luz.

Nos han llamado la atencion, al ir á visitar al Santísimo Sacramento manifiesto esta solemne octava en la real iglesia de Santo Tomás, los dos cuadros que, segun costumbre, se colocan bajo doseles, representando los Sagrados Corazones de Jesus y de María.

Admirados al ver el acierto y buen gusto con que está desempeñado el sagrado asunto, hemos tratado de averiguar el nombre del artista que los ha pintado, y hemos sabido que es D. Bernardino Montañez, joven bien conocido por sus relevantes prendas y virtud, y que actualmente reside en Zaragoza.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante la canongía magistral de púlpito en la catedral de Oviedo, por promocion del último poseedor á la santa iglesia y obispado de Astorga, cuya provision, previo concurso, corresponde al Ilmo. Sr. Obispo, segun el derecho canónico y el último Concordato. En su consecuencia, se cita á todos los que quieran oponerse á ella, para que por sí ó por legítimos apoderados parezcan á firmar oposicion ante el secretario, dentro de sesenta dias, que empiezan á contarse desde el 14 de abril, presentando en forma auténtica y fechaciente las partidas de su bautismo, los títulos de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados.

Se halla vacante la segunda tenencia de la parroquial de la villa de Colmenar de Oreja, dotada en 2.200 rs., pagados por el Estado, y otros emolumentos. El sacerdote que quiera solicitarla, se dirigirá al párroco de la misma, D. Nicolás Antonio de Alba.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Tienen las Cortes una fisonomía tan macilenta, que cualquiera podria creer que están próximas á un gran desfallecimiento.

¿Si habrá entrado en las mientes aplicar al parlamentarismo el sistema que en medicina se conoce con el nombre de *similia similibus*?

Y cuenta que la materia sometida á la *luz* de la *discusion* no puede ser mas interesante.

Se trata del presupuesto de *ingresos*; es decir, de *salidas* para los contribuyentes.

Pero ni por esas.

Ya no hay *discursos*, ni *luchas*, ni *episodios*.

Todo marcha con el frio de los sepulcros.

Las tribunas están vacias, y los escaños casi desiertos.

Momentos hubo en la sesion de ayer en que contamos tan solo 25 diputados en el salon.

He aquí un dato que convendrá recordar cuando llegue el dia en que se diga:

«En 1859 se *discutieron* los presupuestos.»—

La democracia, por su órgano el Sr. Rivero, combatió la contribucion de consumos.

Su señoría espuso los argumentos que en otros tiempos hicieron los progresistas, y que no impidieron que hubiera consumos cuando mandaron.

Es fácil declamar contra todos los impuestos: pero, ¿y reemplazarlos?

En esta parte, la democracia ayer no se cuidó de solventar la dificultad.

Nosotros partimos, para mejorar las contribuciones, de un principio incontestable.

Dénsenos gobierno, y se obtendrán ventajas económicas.

Contestaron al Sr. Rivero los señores ministro de Hacienda y Gener.

Quedó establecido, oiganlo bien nuestros lectores, que los presupuestos hasta ahora *han sido siempre una mentira.*

Esta preciosa confesion la uniremos á las otras muchas que constantemente salen de los *parlamentarios.*

Nuestro Aparisi decia, en uno de sus discursos:—«Dadme lo que querais; pero que sea verdad.»

Cada vez nos persuadimos mas de lo difícil que ha de ser á los *parlamentaristas* satisfacer al diputado valenciano.

Al principiar la sesion, el marques de Premio Real quiso saber por qué se oyeron salvas y se vistió la tropa de gala, cuando nada de esto anunciaban, ni la Guia en su calendario, ni la *Gaceta*, ni la órden de la plaza en el *Diario de Avisos*.

Creimos que el general O'Donnell satisfaria la curiosidad del diputado, respondiendo sencillamente: «Porque era el cumpleaños de doña María Cristina.»

El señor conde de Lucena aplazó la contestacion.

S. E. se entenderá.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

REAL DECRETO.

En el espediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Palencia y el juez de primera instancia de la capital, de los cuales resulta:

Que Bonifacio Revilla compró en 1853 á don Pedro Solís, en concepto de administrador que era este de los bienes del clero, una tierra que estaba obligada al pago de una Misa anual á la comunidad eclesiástica de Castromocho, y poseia con alguna otra finca Juan del Rio, como pagador de deudas y testamentario de Victoria Aguado, y no habiéndose puesto en posesion á Revilla de la espresada tierra, recurrió para obtenerla al administrador de Hacienda pública en 1855, y al gobernador comisionado principal de ventas de bienes nacionales de la provincia en 1856, quienes se declararon incompetentes:

Que en tal estado acudió el propio Revilla al juez de Hacienda demandando la indicada tierra de su poseedor Juan del Rio, en cuyo pleito fue citado de eviccion D. Pedro Solís, quien interpuso declinatoria, pretendiendo que el negocio pasase al consejo provincial, y en 15 de julio de 1857 recayó auto del juez, por el cual, considerando que aunque Solís tuviera en la fecha de la venta el carácter de administrador de los bienes devueltos al clero en la diócesis de Palencia, no habia obrado, en el caso en cuestion, sino como encargado particular del cabildo de Castromocho, y que por tanto sus actos no afectaban á los intereses del Estado y Hacienda pública, y correspondia su conocimiento al juzgado ordinario, se declaró incompetente para conocer del negocio:

Que en 6 de abril de 1858 compareció Bonifacio Revilla ante el juez de primera instancia de Palencia con demanda de menor cuantía, pidiendo que se declarase nula y sin efecto la escritura de enajenacion de la finca de que se trata, en razon á que Solís no habia obrado como administrador de los bienes del clero, sino como un encargado particular de la comunidad eclesiástica de Castromocho, para cobrar las rentas de los bienes que á la misma se devolvieron y entregaron por la junta diocesana:

Que Solís interpuso nuevamente la declinatoria interin no se resolviese previamente el negocio por la administracion, sosteniendo que se trataba de una venta hecha por un funcionario público, habiendo consignado el gobernador su visto bueno en el despacho de apremio, y conforme á las reglas establecidas para el cobro de los adeudos en favor de la Hacienda pública:

Que el juez de primera instancia desestimó la declinatoria interpuesta, fundándose en que Solís, al cobrar las rentas de los bienes de la comunidad de Castromocho, no obró como administrador de los bienes del clero de la provincia, sino como encargado particular de la espresada comunidad, de la que recibió autorizacion especial, que

en otro caso no hubiera necesitado; deduciendo de ello que para aquella cobranza carecia del carácter de empleado público, y en que ni el Estado ni la Hacienda pública tienen interes directo ni indirecto en el medio y forma que han de cobrar sus rentas los particulares, en cuyo concepto considera á la comunidad eclesiástica de Castromocho, supuesto que ya se le habia hecho la adjudicacion y pago por la junta diocesana de bienes que no estaban por lo mismo bajo la administracion conferida á Solís:

Que interpuesta apelacion por Solís, y habiendo sido confirmada la sentencia por la Sala primera de la Audiencia de Valladolid, se recibió el pleito á prueba por el juez de primera instancia, en cuyo estado el gobernador de la provincia, en virtud de instancias de Solís en 26 de abril de 1857 y 8 de junio de 1858, y conforme con el consejo provincial, promovió y sostuvo la presente competencia, en concepto de que se trataba de apreciar actos administrativos, cuyo carácter se encuentra en la escritura de venta efectuada por el comisionado de apremio como juez competente, y de que la intervencion de este no pudo menos de ser consentida legalmente por el comprador de la tierra, Bonifacio Revilla:

Visto el real decreto de 20 de setiembre de 1851, en que se previene que los tribunales no admitan demanda alguna judicial contra la Hacienda, sin que el demandante presente, con los documentos que la ley exige para justificacion de su derecho, certificacion espresiva de haber precedido reclamacion en la via gubernativa:

(Se continuará.)

La *Gaceta* del 29 contiene la ley sancionada por S. M. en 27 de abril, concediendo á doña Antonia Such, viuda del coronel de infantería D. Juan Bautista Puyol, la pension de 6,600 reales que al citado empleo corresponde.

BOLETIN ESTRANJERO.

Prosigue reinando la mayor confusion en los partes telegráficos que se reciben del estranjero. Noticias repetidas, desfiguradas, desmentidas á las pocas horas de haberse trasmitido; hé aquí lo que en ellos se observa, particularmente desde que los sucesos empiezan á revestir cierto aspecto de gravedad. Ayer, por ejemplo, nos anunciaba un parte publicado en la *Gaceta*, que los austriacos habian invadido el Piamonte, y la de hoy inserta otro en que se dice que se disponen á pasarlo. Deben, pues, acogerse con cierta precaucion las noticias telegráficas hasta verse confirmadas.

Como quiera que si no han pasado aun los austriacos el Tessino, es muy probable que lo verifiquen, dirigiéndose á Turin, bueno será que demos á nuestros lectores una sucinta idea del territorio que deben recorrer.

Desde las márgenes del Tessino se marcha á Turin al traves de un pais llano, no protegido por ninguna plaza fuerte de importancia, conocido por las operaciones de una reciente campaña, y que ofrece la mayor facilidad al movimiento de avance de un considerable ejército. Tres dias bastarian para que el general austriaco se presentase en Turin, plaza abierta.

Entre la frontera y la capital solo pueden interponerse, si acaso, los 40,000 sardos que se dice existen en sus inmediaciones, fuerza numerosa, muy inferior á las falanges austriacas. Destruir este ejército, verificar por la fuerza el exigido desarme, imponer condiciones á Turin, todo esto seria obra de unos pocos dias, si la Cerdeña no contase con apoyo.

Es, pues, probable que considerando el Emperador de los franceses el paso del Tessino como la declaracion de guerra del Austria, mientras los austriacos marchen á Turin, dirija sus columnas al Este, haciéndolas atravesar los desfiladeros de los Alpes para combatir la invasion austriaca, y si le es posible, adelantarse á la llegada del enemigo á Turin.

Esto es lo posible, si, como parece indicarlo al movimiento del ejército austriaco, converge á Turin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Huesca 26.—**En el pueblo de Ayerbe se ha turbado el órden.** Varios paisanos se opusieron á que un guardia civil sujetara y condujera ante el alcalde á un jóven: el guardia recibió una pedrada, é hirió á un paisano de los que le rodeaban. Esto fué causa de que se alborotara el pueblo, y de que la Guardia civil se retirara á su cuartel poniéndose sobre las armas; pero con el auxilio del ayuntamiento, se logró apaciguar, y la tranquilidad quedó restablecida.

—**Se está ensayando para poner en escena en el teatro** del Príncipe, á beneficio del primer actor don Antonio Pizarroso, el drama en cuatro actos, original y en verso, que se titula *La Huella del pecado*.

En el mismo teatro se ha estrenado otro drama, original del Sr. Ferrer del Rio, titulado *La senda de espinas*.

—**Hace pocos dias que cayó un rayo en la torre de** la iglesia de San Miguel de Basauri (Vascongadas), rompió la campana y arrancó la esfera del reloj.

—*Gibraltar* 26.—**Esta mañana ha llegado á este** puerto el vapor *Ceilan*, con la correspondencia de Filipinas, correspondiente á la segunda espedicion del presente mes. Las noticias que trae alcanzan al 9 de marzo, en cuya fecha no ocurria novedad en aquel archipiélago. La correspondencia que trae para España se ha dirigido hoy mismo al interior.

—**Refiere** *El Clamor* **un robo que se verificó el Jueves** Santo en una parroquia de esta corte. Parece que una, al parecer señora, vestida con bastante lujo, se acercó á la mesa del petitorio, echando un duro en la bandeja; dijo tomaria tres pesetas como vuelta, pues su ánimo era solo dejar dos: hízolo así en efecto; pero al coger dichas monedas, hubo de enredársela una de cinco duros, que se llevó á su bolsillo muy bonitamente. La señora que pedia sospechó algo de aquel escamoteo, pero se limitó á decírselo á su compañera, y á estar alerta; pasado poco tiempo volvió la supuesta devota, y ejecutó igual operacion, aunque con menos fortuna, pues llevada á la sacristía, se la encontraron las dos monedas robadas y otros dos napoleones falsos.

—**En la tarde del lunes, segundo dia de Pascua, unas** turbas de muchachos se entretenian en apedrearse, habiendo elegido para campo de batalla el trozo de camino que media entre los portillos de Embajadores y Mundo nuevo, sin que pudiera transitar por allí ninguna persona. Toda la tarde estuvieron en posesion del citado paseo, sin que ningun dependiente las autoridades tratase de impedir escenas indignas de un pueblo culto, y mucho mas por el sitio del combate: y no es el primer dia que esto sucede, porque el anterior se repitió la misma funcion.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 52 premios mayores de los 1,000 que componen el sorteo celebrado el 28 de abril de 1859.

Número 6,123, 60,000 ps. fs., Cádiz; 2,612, 20,000, Barcelona; 8,074, 8,000, Carmona; 18,411, 6,000, Madrid; 14,408, 3,000, id.; 18,558, 1,000, Madrid; 11,810, 1,000, Sevilla; 12,392, 1,000, Badajoz; 4,092, 1,000, Pamplona; 19,818, 1,000, Velez Málaga; 16,869, 1,000, Sevilla; 5,191, 1,000, Puerto de Santa María; 9,745, 1,000, Valladolid; 9,916, 1,000, Madrid; 14,783, 1,000, San Fernando; 8,354, 1,000, Barcelona; 15,068, 1,000, Cádiz; 3,370, 1,000, Barcelona; 18,604, 1,000, Puenteareas; 13,096, 1,000, Badajoz; 6,761, 1,000, Madrid; 4,094, 1,000, Pamplona; 3,779, 1,000, Santiago; 16,009, 1,000, Torrelavega; 14,699, 1,000, Madrid; 13,972, 1,000, Puenteareas; 7,709, 1,000, Reus; 3,783, 500, Sevilla; 4,155, 500, Cádiz; 5,965, 500, Algeciras; 11,034, 500, Madrid; 17,203, 500, Barcelona; 15,462, 500, Valencia; 8,170, 500, Cádiz; 7,727, 500, Madrid; 9,476, 500, id.; 18,919, 500, Barcelona; 18,530, 500, id.; 15,733, 500, Valencia; 11,257, 500, Barcelona; 11,287, 500, Estepona; 1,338, 500, Barcelona; 4,387, 500, Sevilla; 12,445, 500, Barcelona: 333, 500, Granada; 1,797, 500, Valencia; 8,486, 500, Granada; 10,598, 500, Sabadell; 4,538, 500, Madrid; 13,084, 500, Bilbao; 5,521, 500, Madrid; 11,333, 500, Málaga.

El sorteo inmediato se verificará el dia 12 de mayo con 35,000 billetes á 120 rs., divididos en décimos de á 12 rs.

—*Córdoba* 27.—**Hoy ha llegado á esta ciudad el** primer tren por el ferro carril de Sevilla: ha sido acogido con grandes muestras de satisfaccion.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 54 1/2 á 65 rs. fanega. La cebada de 37 á 40 rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 46 á 46 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Catalina de Sena, vírgen; San Indalecio, Obispo y mártir; San Peregrin Laciosi, fundador; y San Amador, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38 90.
Títulos diferidos, 29-50.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9 50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 84-50.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 175.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62.
Idem 4 1/2 por 100, 89-50.
Idem españoles.—3 por 100, 38.
Consolidados ingleses, 91 3/4.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Turin 27 (por la noche.)—Los austriacos avanzan. El ejército piamontés se concentra en grandes divisiones en Suse, á la entrada del paso del monte Cenis.

El príncipe Carignan ha sido nombrado lugarteniente general del reino, mientras el Rey Víctor Manuel se halla al frente del ejército.

Nápoles 28.—El Rey mejora de un modo visible. Los síntomas de la enfermedad disminuyen progresivamente.

Coruña 28.—En Lugo hubo ayer un pequeño alboroto, promovido por varios contribuyentes de las parroquias rurales. La tranquilidad se restableció pronto. Anoche salió de aquí una compañía del Príncipe para Lugo.

Idem (por la tarde).—En la mañana de hoy ha vuelto á alterarse la tranquilidad en Lugo, habiendo sido necesario hacer uso de las armas. A las once la tranquilidad estaba restablecida, y el gobernador militar, que se ha encargado del mando, ha declarado la provincia en estado escepcional.

Turin 27.—Se asegura que Kellensberg está autorizado para entregar al general Giulay la respuesta que le dé el gobierno sardo.

Los austriacos hacen preparativos para atravesar el Tessino.

Se han nombrado comisarios estraordinarios para las divisiones de Génova, Novara y Alejandria.

Ayer tarde á las seis, marchó el baron de Kellensberg, llevando la respuesta al ultimatum del Austria.

El Rey ha salido esta mañana de Niza para Alejandría.

Lóndres 27.—Varios periódicos anuncian que los austriacos deben entrar hoy en el Piamonte por Plasencia, Pavía y Magenta, y los piamonteses defenderse en Seria, esperando á los franceses.

Viena 27.—Prusia continúa haciendo sus esfuerzos para impedir que empiecen las hostilidades.

Berlin 27.—Se dice que Austria aceptaba la mediacion inglesa, pero que Francia se ha negado, porque ha firmado alianza con la Rusia.

Marsella 27.—Los buques austriacos se disponen á dejar nuestro puerto, y muchos de sus marineros se desertan.

Parece que ha habido turbulencias en Palermo, y que se hicieron muchas prisiones.

Los austriacos han aumentado sus guarniciones en las Legaciones.

La universidad de Bolonia continúa abierta.

Paris 27.—Se han dado órdenes á la marina para dirigir buques á los puertos del teatro de la guerra.

Montanelli, antiguo jefe del gobierno florentino, sale esta noche para reunirse en Acqui á los voluntarios toscanos.

Han llegado dos partes contradictorios, anunciando el uno y negando el otro haber pasado los austriacos la frontera piamontesa.

CORRESPONDENCIA.

D. J. S.—*Alicante.*
D. P. J. F.—*Leon.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. F. R.—*Granada*.—Pagado hasta 15 de julio.
D. J. B. Q.—*Tortosa.*
D. E. B.—*Setiles.*
D. I. M.—*Casar de Palomero.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS—NUM. 1,214. Madrid sábado 30 de abril de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA GUERRA.

I.

Las Novedades tienen ya una *idea fija*.

Este cofrade, que es progresista, y que se llama católico, no piensa en averiguar ni en discernir los graves problemas que para el porvenir político de Europa puede entrañar la guerra, imprudentemente provocada con sus simpatías *sardas* por el Emperador de los franceses.

El órgano del Sr. Olózaga, mientras los demas periódicos se ocupan en examinar la cuestion de Italia, bajo el punto de vista de la guerra, escribe un dia y otro dia, trazando á su placer los destinos del Sumo Pontífice.

Persuadido nuestro mismo colega de lo absurdo de la idea de trasladar á Jerusalen la Silla de Pedro, se coloca ayer en otro terreno, y discurre así:

«¿Puede seguir Pio IX en Roma, presenciando la lucha que comienza entre austriacos y franceses? Posible es, pero no probable.

¿Será trasladado á las Baleares? No lo creemos, ni lo queremos.

Vamos á decir por qué.

Ante todo, esa es una solucion que ni al Sumo Pontífice puede convenir. ¿Habia, en efecto, de retirarse á Mallorca, para volver de nuevo, con otra escolta *estranjera*, á Roma, caso de ser esto posible? ¿Qué sucederia allí durante su ausencia? ¿Se estableceria un gobierno *liberal*? ¿Le quedaria entonces, al regresar á la capital del orbe católico, sombra de *autoridad* ni aun de *dignidad*? ¿Habria de volver para seguir protegido perpetuamente por armas *estranjeras*?

Y ahora, ¿le dejaria Napoleon III venir á Mallorca? En tal caso, nosotros desempeñariamos un papel, que, por honra de nuestra patria, no quisiéramos por nadie ver aceptado; porque aquel ó aquellos que nos confiasen la custodia de Su Santidad, tendrian derecho á ponerle término cuando les conviniese.

¿Vendria Su Santidad, *motu proprio*, tal vez burlando la vigilancia de sus guardadores? En ese caso, ¿quién no ve el conflicto en que España iba á verse?

Supongamos que Su Santidad viniera á las Baleares, y que allí encontrase una guarnicion de diez mil hombres para su guarda.

¿No podria dar su presencia pretesto, si no motivo, para una invasion y ocupacion de aquellas, demasiado abiertamente codiciadas islas?

Enviemos, sí, una fuerte guarnicion allí, pero evitemos toda ocasion de ataque que pueda privarnos de aquellas preciosas posesiones, y comprometernos en una lucha injustificable, en que tal vez solo podríamos sacar ilesa nuestra dignidad.

Si Su Santidad debiera venir á nuestra patria, que sea á Madrid, á Sevilla, Toledo, Búrgos; á la Península, no á las Baleares.

El pais debe prepararse á fines mayores. Dios sabe lo que encierra en su seno la cuestion italiana: prepárese el gobierno, no solo á evitar complicaciones como la que pudiera resultar de la llegada de Su Santidad á nuestras islas, sino á aprovecharse de la ocasion, que acaso se le presenta, de conquistar para la nacion el puesto que le corresponde en el Congreso europeo.»

Gran pena nos causa ver los términos en que se espresa un escritor español tratándose del Jefe de la cristiandad.

¿Por qué esa *delectacion* en proponer gratuitamente esas varias contingencias, para deducir de todas ellas, con mal disimulada *complacencia*, que en definitiva el resultado de la crisis en que se halla la Europa será funesta para el Vicario de Jesucristo?

¿Porqué esa insistencia en dar por admitido, que han de llamarse estranjeros los soldados que den en Roma la guardia de honor al Pontífice? No: padece un grosero error el que con reprensible insistencia, una vez y otra vez, se complace en presentar al Papa y á sus Estados como pudiera hacerse hablando de los demas soberanos y naciones de Europa.

Ignoramos lo que Dios tendrá decretado en sus altos designios: pero esté ó no en Roma el Pontífice mientras la guerra no termine, venga ó no á España, sea á Madrid, á Toledo ó á Sevilla, lo que nosotros decimos, contra lo que nosotros protestamos, es contra ese dañado empeño de repetir que en Roma solo puede vivir el Papa protegido *perpetuamente* por armas *estranjeras*.

Hace dias escribia un ilustre publicista, y repetimos nosotros ahora:

Los soldados que hayan de guarnecer á Roma no son *estranjeros*. Esos soldados no sirven al *estranjero*, sino que protegen á un Rey que es su *padre*.

Ni el Papa ni sus Estados pertenecen en realidad á un pueblo determinado. El Papa y sus Estados son la propiedad comun de esa inmensa familia que repite diariamente el *Credo*, y que los ha conquistado con sus tributos y con la sangre de sus soldados y de sus mártires.

Desengáñese el periódico *avanzado* y todos los que como él piensan.

Es empresa que escede á las fuerzas humanas, la que quizás han debido acometer necesariamente los enemigos eternos del pontificado.

Podrán venir sobre Europa, porque así convenga para ulteriores fines, dias de tribulacion y amargura.

Pero ¡ay de los que crean que puede sumergirse, á impulso de la tormenta, la milagrosa barquilla del pobre Pescador de Galilea.

La tormenta pasará, y la barquilla donde va la Iglesia de Jesucristo, con su imperecedera doctrina, quedará siempre flotante, serenos ya los dias y calmadas las tempestades.

Gócese, pues que así lo quiere *Las Novedades*, en ver ya en Roma establecido un *gobierno liberal*, con el cual ¡qué declaracion tan interesante! *no le quedaria* al Sumo Pontífice SOMBRA DE AUTORIDAD ni aun de DIGNIDAD.

Para destruir las ilusiones de este desventurado colega, no haremos sino refrescar su memoria con un hecho no muy lejano, y que encierra grande enseñanza.

Abolido el papado de *hecho* y de *derecho* por las Constituyentes de Roma en 1849, dió el ministerio una proclama, que terminaba así:

«Despues de *tantos siglos*, hemos reconquistado una patria y la libertad: la república será *eterna* y feliz.»

¿Saben *Las Novedades* cómo se realizó esta promesa de *eternidad*?

Pues á los pocos meses el papado volvia á continuar la momentánea interrupcion que habia sufrido en *tantos siglos de existencia*, y en Roma no quedaba rastro de la república ni de los republicanos.

J. CANGA ARGUELLES.

DESVENTURAS DE EL FENIX.

Dice *El Fénix* en las líneas que, tomándolas de las columnas de este diario, vamos á copiar, que el *ser y no ser* son palabras que no pueden concordarse.

Por eso rogamos á nuestro cofrade nos diga cómo *concuerda* su ministerialismo con el siguiente artículo, que publicó en uno de sus últimos números.

Nosotros, mientras hace la *concordancia*, repetimos: ¡Desventurado *Fénix*!

«Ayer, dice, dia del natalicio de S. M. la Reina Madre, hemos observado en las regiones oficiales una confusion, igual á la que hubo de haber en la célebre Babel. Los cuerpos de la guarnicion estaban vestidos, los unos de gala y los otros no. La bandera nacional ondeaba en algunos edificios; otros estaban sin ella. El ministerio de la Guerra, así como la presidencia del Consejo de ministros, la tremolaban al viento; en cambio el ministerio de la Gobernacion y palacio nos enseñaban un asta escueta y desguarnecida. Todo, en fin, demostraba un desconcierto, una falta de unidad lastimosa para el gobierno, pero divertida y curiosa para el que la observaba desde afuera. El ministerio quiso hacer un imposible. Quiso y no quiso celebrar el cumpleaños de la augusta Madre de nuestra Reina.

Cuando Bertoldo trató de presentarse á la princesa, para que á la vez lo viera y no lo viera, tomó una criba y se la colocó delante. Si el ministerio hubiera encontrado ayer una bastante grande para todo él, se habria puesto detras de ella; pero no hallándola, se sirvió de las banderas, dejándose ver con las que izaba, y tapándose con las que no izaba.

La idea, como se ve, fue ingeniosa, tanto como la del bueno de Bertoldo; pero nos tememos que con este verdadero *tour de force* no haya satisfecho á nadie de los que quiso contentar, porque es evidente que se propuso dar satisfaccion á dos encontrados pareceres. *To be or not to be*, dijo hace tiempo un grande ingenio. El ser y el no ser no pueden concordarse. Con estas dos palabras no se puede hacer una union, aunque se la quiera hacer liberal.

El gobierno ha querido llevar su sistema en esta ocasion hasta lo absurdo, porque pretendió hacer un imposible, y el que quiere lo imposible, busca lo absurdo. El gabinete ha querido celebrar el dia 28 sin quererque se celebre, y cayó, por consiguiente, en lo ridículo. Así es, que al mismo tiempo que veíamos, por ejemplo, á la artillería rodada de gran uniforme, veíamos con el pequeño á la volante.

Los ingenieros, que daban la guardia en su cuartel con el traje de diario, tenian la bandera puesta sobre la puerta, indicando que era dia de gran gala.

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

IX.

QUIÉRESE QUE EL DERECHO MORAL ANULE EL DERECHO ESCRITO.

Si el autor hubiese considerado todas estas cosas, hubiera comprendido que semejante derecho de vengar la independencia de otro Estado por solo la fuerza de las armas, no existia en 1818, ni existe en 1859, ni existirá jamas, mientras la justicia no llegue á ser una irrision, y la fe pública de los tratados no se borre del catálogo de los deberes de los hombres y de las naciones. Así, pues, no siendo esto permitido al príncipe: no tenia, por consiguiente, ninguna razon de antagonismo con el Papa. Sin embargo, es esto precisamente lo que no dudan en hacer valer los patrocinadores de la *santa causa* italiana; y sino, véase con cuánta franqueza lo utiliza el autor del opúsculo: *Una potencia que se atrincherase en los tratados para negarse á modificaciones exigidas por el sentimiento general, tendria en favor suyo, á no dudarlo, el derecho escrito; pero tendria contra sí el derecho moral y la conciencia universal..... Luego si está demostrado que la condicion de los Estados italianos es, no solo causa de sufrimientos en aquel pais, sino tambien de inquietud, de malestar, y aun tal vez de turbulencias para la Europa, la letra de los tratados será vanamente invocada.* No recordamos haber leido jamás una protesta tan clara como esta, de no guardar consideracion alguna á las públicas convenciones, á no ser cuando el ministerio piamontés destrozaba los Concordatos con Roma. Pero hay gran diferencia entre ambas potencias, y consiste en que en el Piamonte, quien pronunciaba aquella solemne negacion contra la fe jurada por su soberano, era el ministro mismo de su sucesor, mientras que en Francia es un escritor particular el que dice precisamente lo contrario de lo que una vez augusta pronunció en la inauguracion de la nueva legislatura, con acto de solemne reverencia á la justicia.

No nos detendremos en demostrar todo cuantos de ridículo y de injusto se encierra en dicha inaudita distincion de *derecho escrito* y *derecho moral*, como si la fe debida á lo libremente estipulado por la escritura, estuviese mandada por otro que no sea el derecho moral. Tampoco nos detendremos á poner de manifiesto la estraña escepcion que el autor presenta contra el tratado de Viena, y que deduce de no haberse pedido su opinion ó parecer á los italianos, como si hubiesen sido oidos otros pueblos, ó como si en aquel desconcierto de que se salia, ó en aquella tempestad de pasiones que agitaban la Italia, hubiese sido posible interrogar á los pueblos ú obtener su consentimiento comun. Por último: tampoco queremos hacernos cargo de la fuerza que á aquel sofisma ha procurado dar un autor anónimo con el *interes general* de las naciones, que, como en los privados, debe prevalecer sobre el particular.

No echaba de ver este autor que entre las naciones, faltando la autoridad que decida la verdad de los intereses comunes, todo quedaria reducido al derecho de la fuerza. Dejando, pues, á un lado todo esto, nos limitaremos únicamente á observar que, admitido el principio de que *el derecho moral anula el escrito*, creemos que pocos soberanos conservarian sus tronos, y pocos Estados quedarian en Europa de los cuales no se pudiesen emancipar algunas provincias con el mismo título que el reino Lombardo-veneto se deberia separar del Austria. La Lorena, la Alsacia, la Córcega se podrian declarar independientes de Francia, en razon á que los franceses no son mas alemanes é italianos en Strasburgo, en Mulhouse y en Bastia, que italianos los alemanes en Venecia y en Milan. Lo mismo pudieran hacer la Silesia y las provincias rhinianas con la Prusia; lo mismo Génova con el Piamonte, la cual no sabemos que fuese invitada para dar su consentimiento en el congreso de Viena, antes bien resistió, por medio de su enviado, el marques de Brignole-Sale, que despues fue diplomático tan honrado por la casa de Saboya, como ardiente habia estado por la antigua libertad de su patria.

¿Qué mas? Admitido aquel principio, ¿qué deudor no pudiera negarse á reconocer una promesa escrita, atrincherándose en hacer valer el derecho moral, cuando para romper el contrato escrito pueda aducir razones de sufrimiento, de inquietudes, de malestar?

Tanto es verdad, que desconocido una sola vez el derecho, y aun esto, no por flaqueza de entendimiento ó fuerza de las pasiones, sino por principio, todo órden público y privado se viene abajo, ó queda únicamente aquella fragilísima sujecion que ha sido designada con la voz *utilitarismo*; voz bárbara, y á propósito para espresar una cosa de bárbaros.

(*Se continuará.*)

El presidente del Consejo de ministros levantó bandera en su misma casa, y el ministro de la Gobernacion dejó desguarnecidas el asta colocada en su ministerio. Palacio, el real palacio, no desplegó al aire los colores nacionales, y los alabarderos que daban la guardia lucian el uniforme á la federica.

El cañon sonaba al medio dia y por la tarde en señal de regocijo, y en el alcázar de nuestros Reyes permanecia todo silencioso y sin movimiento.

¿Qué era esto? Que la armonía faltaba en las ideas; que la confusion reinaba en las cabezas; que el caos nos rodea.»

El telégrafo es otra de las mentiras de los tiempos modernos.

Es general la ansiedad por saber cuál es el estado de la crísis europea, y es lo cierto que con partes que se contradicen los unos á los otros, venidos unos por conducto oficial, y otros no se sabe por dónde, á la hora en que escribimos es imposible responder á esta sencilla pregunta, que está en los labios de todos:

—¿Se han roto las hostilidades?—

En el Congreso ha habido un episodio, que puede llamarse cómico, aunque no estén conformes con este calificado los bolsistas madrileños.

El jueves, por la noche, se puso un parte en las Cortes, en el cual nuestro incomparable embajador, el Sr. Mon, decia que *habia una pequeña esperanza de paz*, y á continuacion, que las cosas caminaban rápidamente *á la guerra*, añadiéndose que la Francia y el Austria habian aceptado la mediacion de Inglaterra.

Preguntó el Sr. Gonzalez Brabo si el contenido de ese parte era de una misma procedencia, y el ministro de la Gobernacion contestó que no, pues procedia del Sr. Mon, embajador, y del Sr. Perat, agente de España en Paris, que tiene, por lo visto, el encargo de comunicar las noticias que no estan al alcance de la embajada.

Este candoroso *quid pro quo* ha sido causa de que la Bolsa, en el corto espacio de cuatro horas, tuviese en los fondos una diferencia de mas de dos por ciento.

Unos habrán ganado, pero otros habrán perdido.

Preguntamos nosotros, ¿por qué el gobierno no manda que todos sus embajadores establezcan un servicio de partes que puedan recibirse con regularidad, impidiendo así los azares, que pueden esplotar los especuladores?

Hay ciertos hechos que son verdaderamente incomprensibles.

Encargamos, pues, á nuestros lectores que reciban con reserva las noticias que se publiquen sobre la guerra.

En algunos círculos políticos vuelve á sonar, no sabemos con qué fundamento, la voz de crísis.

De acreditarse este rumor, nosotros solo pediríamos que no se olvidasen las difíciles circunstancias de Europa, amenazada hoy por una guerra en que pueden verse comprometidos altos intereses.

El rumor ha traido otra vez á plaza el nombre del general Yumuri. Este fue aceptado con benevolencia por toda la prensa moderada.

¿Tendria el apoyo de esa prensa, si la noticia se convirtiese en hecho?

No es á nosotros á quienes toca responder.

Lo que La Regeneracion quiere es demasiado conocido. Por eso, lo que escribimos cuando subió al poder el conde de Lucena para acometer la utopia de la *union liberal*, lo repetiríamos en el caso de que fuese sustituido por el conde de Yumury.

El gobierno que *gobierne* basando su política en los elementos que forman el carácter distintivo y peculiar de la nacion española, ese puede contar con nuestros sinceros votos y leal concurso.

La *Correspondencia* desmiente todas las noticias que han corrido respecto á Roma.

Acerca de las fuerzas de provinciales dice la *Gaceta Militar* lo siguiente:

«Vuelven á abultarse nuevas y á correr rumores de que parte de los provinciales se van á poner sobre las armas.

Para desvanecer ese aserto, basta el pensar que falta no pequeña fuerza al ejército para alcanzar la cifra presupuesta, de modo que llenando esas bajas y añadiendo á las compañías, escuadrones, y baterías la fuerza de pie de guerra, se completaria hasta 100 000 hombres la suma del ejército activo.

Si ademas de esto los cuadros de reserva reunen el completo de sus oficiales, sargentos, cabos, y cornetas, y se echan las quintas necesarias para que asciendan á los 80,000 hombres las fuerzas de provinciales, y se completa el vestuario y armamento que falta en los depósitos de provincia, puede asegurarse que, sin necesidad de aumentar nuevos batallones, ni de sacar de sus hogares á los provinciales, podríamos contar con 180,000 hombres disponibles.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Continúan las firmas de la felicitacion de Barcelona al Sr. Aparisi y Guijarro.

Gabriel Saball. Nepomuceno Mas Antonio Badía. José Mártir. Clemente Sanchez. Ignacio Campmañ. Vicente Torgas. Sebastian Estrich. Mariano Soler. Buenaventura Masdeu. Joaquin Miró. Pedro Viñas. Antonio Gras. Baldomero Bach. Manuel Sanromá. Benito Estruch. Juan Martí. Antonio Sitges. José Crupí. Sebastian Miralles. Jaime Brages. Cárlos Serra. José Campmañ. Martin Rebrudosa. José Taulé. Eugenio Ferrer. Miguel Arraut. Ignacio Vilarasau. Francisco de Asís Armengou. Jaime Armengou. José Armengou. Pedro Armengou. Jaime Oriols. Saturnino Torcada. Julian García. Pedro Romeu Ignacio Compte. José Llansá. Antonio Sales. Ramon Fitor. Francisco Bartolí. Quirico Mirall. José Mirall. Juan Subirana. Pedro Turriol. Pablo Pisigrós Francisco Mir. José Mir. Mariano Mirat. José Delcort. Ramon Petit. Ramon Salas. José Hospital. Vicente Torres. Juan Padrarol. Antonio Giró. Pedro Miralles. José André. Sebastian Lopez. Ramon Aguilar. Baltasar Tons. José Fargas. José Planell. Jaime Ibern. Sebastian Campabadal. Miguel Torns. Narciso Vila. Vicente Torns. Agustin Bofil. Francisco de Asís Fabra y Dallanes. José Joaquin de Mar. Juan Vila y Badia. Casimiro de Triola y de Castellano. José Antonio Guardia. Ignacio Virgili. José Bassols. Gabriel Trilla. José Pal. Juan Pedro Arnau. Francisco de Sales Bufasta. Tomás Manguez. Santiago Isbert. Antonio Castells. Juan Gasch y Janer. Rafael Monnés. Gaspar Gasch. Juan Genovés. Francisco Clotet. Pablo Tey. Benito Anglada Miguel Pi. Antonio Coma. Saturnino Devesa. Olegario Toms. Felipe Mas. Antonio Massó. Félix Moncada. José M. Ribó. Antonio Grasa. Federico Llopis. Juan Palou. Arturo Font. José Mier. Buenaventura de Grau. Francisco Sivina. Pedro Martir Junyery. José Sabater. Sebastian Tarrassa. Ignacio Jupí. Pedro Aguilar. José de Torrens. Francisco Estrada. Buenaventura Llado. Francisco Oliva. Pablo Negués. Ramon Olia. Miguel Bernat José Gonzalez. Joaquin Carbonell. Francisco Janet. Pedro Llerda. Tomás Busqué. Francisco de Paula Caballé. José Guibernau. Jaime Martí. Antonio Seres. Miguel Pla. José M. Llopart. Benito Escrigas. Nicolás Moline. Francisco Torner Manuel Miralles. José Santaró. Francisco Güest. José Castellá. Miguel Braha. Antonio Bueno. Pedro Beltran. Joaquin Urgell. Francisco Llench. Gerardo Basti. José Aymarich. Ramon Tasias. Juan Guixá. Pedro Riera. Francisco Ferran. Jacinto Bertura. Antonio Bosch. Francisco Serra. Pedro Carbonell. Francisco Ventura. Francisco Solans.

(Se continuará.)

Al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Ilustre diputado: Granada os admira y vuelve á felicitaros. Noble y fiel depositaria de las gloriosas conquistas de Fernando y de Isabel, vencedores de Boabdil, no mancillará jamás las páginas que le consagra la historia.

La Alhambra es el patrimonio sagrado de su grandeza. Todo es maravilloso en este empírico alcázar. Brillante y risueño por la hermosura de la naturaleza, lo es aun mas por los emblemas religiosos que conserve escritos en sus muros.

«Tuyos somos, Rey invencible, dijo Boabdil, esta ciudad y reino te entregamos, confiados usarás con nosotros de clemencia y de templanza.»

Estas palabras monumentales escriben toda una victoria, la victoria augusta de los siglos, y simbolizan los triunfos de la Cruz y la postracion humillante del agareno.

Levantad la vista, y vereis tremolar en la elevada torre del homenaje, el guion de la fe, y los dos estandartes: el real y el de Santiago.

Desde su cumbre heráldica é inaccesible, saludan sus moradores al nuevo Cid de la elocuencia.

Valencia es afortunada. Dos coronas luminosas ciñen su frente radiante. Las corona del Cid Campeador, y la del Cid de la elocuencia.

Dios, patria y Rey defendió el primero con la espada; Dios, patria y Rey defiende el segundo con su doctrina divina y elocuente; El Cid Campeador venció desde la tumba; el Cid de la elocuencia hablará desde el sepulcro.

Espantado al contemplar el cuadro sombrio que arroja el porvenir, y arrebatado en alas del fuego sagrado que inspira el amor patrio y religioso, habeis, ínclito valenciano, lanzado en el seno del Congreso estas páginas que os inmortalizan: «Pero sí os diré que cuando las injusticias son grandes y se hacen manifiestas al pueblo, á la postre, si no se levanta *un reformador*, consiente Dios *un destructor*.»

Plus ultra, mas todavia: habeis dicho como el grande Alejandro: «Un hombre, señores diputados, un hombre oscuro durante su vida, pero glorioso despues de su muerte, escribió un libro que tituló: *La ciencia nueva*; y yo, señores, por si es esta la última vez, al menos por ahora, en que tengo el gusto y la honra de dirigiros mi voz humilde, pero leal, me atreveré á recomendaros otro libro que se titula: *La ciencia vieja*. A la formacion de esta obra han contribuido autores ilustres de todos tiempos y paises; os citaré, entre otros, á Platon, á Ciceron y á Séneca.

Y han escrito esos autores que no hay, que no puede haber libertad en pais donde no se respeta profundamente á las leyes; que no se respeta, que no se puede respetar profundamente á las leyes, en pais donde no hay puras, desinteresadas y austeras costumbres, en pais donde no hay temor á los dioses. Traducid esto al lenguaje cristiano, y estudiad lo que yo llamo la *ciencia vieja*.»

No os compararemos, diputado erudito, con el sublime y amado Evangelista desterrado en la isla de Patmos, ni con el Angel que le dijo: *Accipe librum, et devora illum;* no os diremos que ese libro de la *ciencia vieja* sea el libro que se halló escondido en los muros de Jerusalen en los tiempos del Rey Josías, y del gran sacerdote Helcías; pero sí os felicitamos por la imaginacion fecunda y claro talento que con tanta maestria y oportunidad han presentado á las Cortes el libro de la *ciencia vieja*, antípoda del libro del mal, que profanó el paraiso.

Libro de la *ciencia vieja* que nos presenta la monarquía reinando y gobernando en toda la plenitud de su poder revestida de toda su gloria y hermosura, enaltecida de trofeos y victorias, que son patrimonio esclusivo de esforzados guerreros y profundos políticos, que, á la sombra de la Cruz y del cetro, vencieron en mas de mil batallas.

En ese libro de la *ciencia vieja* están grabados los cuadros de Colon con las Llaves del Nuevo mundo, de la sangrienta derrota de San Quintin, del combate de Lepanto, salvando la cristiandad; de Francisco I, que pisó prisionero las calles de Madrid, y el de Bailen, brillante esmaltado que enlaza todas las glorias de la monarquía.

Que no os arredren esas palabras vacías de sentido que os devuelven vuestros adversarios políticos, ni os intimiden las frases pomposas de la prensa opositora. La pureza de vuestra doctrina, y ese nombre que imprime la reputacion bien merecida, dan una virtud inmensa á vuestras palabras. Responded con frente serena lo que el gran Escipion al Senado romano: «La patria y el deber me llevaron á Cartago, vencí, y volví solo con la gloria propia del vencedor.»

Recibid, señor diputado, la espresion viva de nuestro corazon, y nuestra profunda adhesion á los principios y doctrinas que habeis defendido en el Congreso.

Granada 23 de abril de 1859.—Ramon María de Valdivia. Rafael Martel y Porras. José Fantoni y Pulgar. El marques de Altamira. Ramon Murillo. Juan Manuel Sanchez. El marques del Cadimo, vizconde del Castillo de Almansa. Juan de Romero. Francisco Molero. Gonzalo Enriquez y Campos. Isidoro del Pino. Fernando Sancho. José Molina y Arroyo. El conde de Jimena, vizconde del Almendralejo. Antonio Puche y Marin. Bartolomé Sanchez. Juan Cervilla y Varela. Francisco de Paula Castellote. Tomás de Barrecheguren. Francisco Herrero. Francisco Rivas Arroyo. Manuel Mejias. Juan Bautista Bedel. Juan Sanchez. Joaquin Antonio Delgado. Francisco Montero. Francisco Serrano. V. de Barrecheguren. José Hernandez. Juan Antonio de Córdova y Chamizo. Estéban J. de Montes. Rafael Morales. Antonio Aguilar. Manuel Monagas. Francisco Cañas. José Morales. Andrés Banter. Jose Migorante. Pedro Morales y Moya. José María Lagunez y Vellido. Pedro Leon Yanguas. Torcuato Antonio Sanchez. Cipriano Gomez. Joaquin Arantave. José Gallejas. El conde de Catres. Antonio Cid. Enrique Cambilar. Francisco Romero. José Antonio Escobar y Lopez. Francisco Rico. Luis Gomez. Andrés Perez y Puerta. Juan de Dios Mezquita. José Callejas Martin. José Ramos Moreno. Manuel Tello. El marques de Villalegre. Melchor Aguilar. José Castilla. Miguel Viñas. José Lopez de Oviedo. José Morales. Manuel Sanchez. Francisco Guerrero Calvo. Francisco Martinez. Juan Martin Perero. Manuel Romero. Juan Valverde. Joaquin Alonso. Antonio Lopez. Manuel García. Antonio Manuel Leiva. José María Saguero. Leonardo Fernandez. Gabriel Junco. Lino Rodriguez. José Navarrete. Antonio Cordomillo. Juan Parra Martinez. José A. Lopez Gonzalez. José Roldan Romero. Nicolás Barcala. Miguel Espinosa Bustos. Serafin Lopez Alvarez. Pedro Gonzalez. Pedro Lopez Cariotol. Lorenzo Sanchez. José Peralta. Vicente Tello. José Tello. Manuel María de Venavides. Juan Llorca. Juan Maldonado.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

(Continuacion.)

El despotismo ejercido por algunos príncipes cristianos tiene su razon de ser, no en su cristianismo, sino en los vicios que triunfan en ellos de las influencias cristianas: poned á un Santo en el trono, y os declaro de antemano que ese Santo está consagrado á la libertad popular, y que no puede querer la esclavitud. Ahora bien, notadlo: en esto se halla para los pueblos la soberana garantía de la libertad, es decir, en *voluntad* en el príncipe de tener súbditos libres; porque si el príncipe no tiene esta voluntad, ó tiene una voluntad contraria, las Constituciones, por liberales que sean, no le impedirán hacer sentir al pueblo el peso de su tiranía; libre en ese caso un pueblo por el derecho constitutivo, será esclavo por la volutad real, imperial ó consular. Al contrario, por restringida que sea la Constitucion que rija á un pueblo, si poneis sobre el trono á un príncipe que quiera tener un pueblo libre; si le dais ministros y dependientes dignos por todo y en todas partes de su monarquía paternal, es decir, órganos vivos del poder, y que quieren como el poder la libertad de la nacion, respondo de que, salvas algunas situaciones anormales, mas fuertes que la voluntad de los hombres, la nacion será libre; porque la primera condicion en aquellos que gobiernan para asegurar la libertad en los que obedecen, es la de quererlo. He aquí precisamente el soberano secreto del cristianismo para libertar á los pueblos: lleva á los príncipes, despues de hacerles padres, á querer la dicha y la libertad de sus súbditos, como lleva á los pueblos mismos á querer la autoridad de sus príncipes.

Tal es el ideal de una sociedad perfecta, es decir, verdaderamente cristiana: la de una sociedad en la que los súbditos nunca encuentran que sus príncipes son bastante poderosos, y en las que los príncipes nunca encuentran que sus súbditos son bastantemente libres; en la que la libertad quiere engrandecer á la autoridad, y en la que la autoridad quiere engrandecer á la libertad. De entablarse esta lucha ge-

neroso entre los que mandan y entre los que obedecen, se constituiria una sociedad esencialmente progresiva, en la que la libertad y la autoridad, encontrándose en la voluntad, marcharian juntas en órden y en armonia al progreso social.

La Iglesia, en el órden en que se despliega, es el tipo de esta sociedad ideal; y las sociedades, á medida que penetra en ellas la vida cristiana, se acercan mas y mas á ese ideal por sí mismas, cifrando su gloria los pueblos cristianos en tener dueños poderosos, y haciendo consistir los príncipes su felicidad en gobernar á unos pueblos libres: los primeros se tienen por dichosos en someterse lo mas posible; los segundos, en mandar lo menos que pueden. Suponed, señores, en las sociedades cristianas unos Reyes como Luis IX y unos vasallos como San Buenaventura, y os ruego me digais de dónde podria venir la esclavitud en el caso supuesto. Cuando los súbditos quieren obedecer, y cuando los poderes quieren liberalizar, ¿quién podria impedir una libertad garantizada por la virtud de los que obedecen y por la voluntad de los que mandan? Para impedir que la libertad existiera, no es posible sino una cosa: unos sistemas de gobierno tan radicalmente opresores, que sus vicios fuesen mas fuertes para sujetar que lo que las virtudes de los príncipes y la del pueblo lo son para libertar.

Ahora bien: esto es precisamente lo que no puede resultar de la influencia cristiana; si el cristianismo es verdadero, y si penetra de un modo profundo en la sociedad, produce en ella espontáneamente las condiciones mas favorables á la libertad.

El paganismo, á pesar del genio de sus legisladores, no ha llegado jamás á crear instituciones, en las cuales la libertad del hombre pudiera desarrollarse verdaderamente. La libertad ateniense y la libertad romana, tan alabadas por unos entusiasmos clásicos y por unas admiraciones combinadas, no eran sino los simulacros de la libertad. En el corazon del paganismo estaba la fuente de todas las tiranías; y por mas que hiciese, se hallaba la tiranía en las Constituciones, destinadas en la apariencia á organizar la libertad. Por el contrario, el cristianismo no puede inspirar ninguna institucion opresora: la libertad es su naturaleza, su necesidad, su destino; y el soplo del libertador se siente en el fondo de todo lo que de él emana para el gobierno de los pueblos.

El genio racionalista aplicado á los gobiernos tiene tres caracteres hostiles á la libertad, que resumo en estas tres palabras: es imperioso, improvisador y formulista: el cristianismo tiene precisamente los caracteres opuestos. Hé aquí por qué el primero oprime y el segundo liberta. Y desde luego digo que el genio racionalista, aplicado á los gobiernos de los pueblos, tiene tendencias despóticas, porque encierra á los pueblos dentro de fórmulas absolutas. A un hombre le pasa una idea por la cabeza, se presenta á una nacion, y la dice: La república es el ideal de los gobiernos; sereis republicanos. Otro dice: Sin un Parlamento no puede existir la libertad; sereis parlamentarios. Otro: Sin una Constitucion deliberada por el pueblo no hay libertad: luego, sereis constitucionales. Esto es lo que hace ese tirano que se llama la ideología social: es la idea que se impone á todo trance á las naciones, y que ella quiere poner en un molde para vaciarlas á su imágen. El ideólogo es absoluto, es dominante, es déspota; la idea no es para la sociedad, esta es para la idea; es preciso que entre, que se encierre en ella, aun cuando la cueste la vida. Esta es la fuente de la tiranía que amenaza á las libertades del mundo entero; el absolutismo de la idea, encarnado en unos hombres que imponen á los otros su propio pensamiento como condicion de libertad.

El cristianismo no impone, no exige nada, nada, á no ser la libertad misma, bajo la salvaguardia de la autoridad. Puede concederse que bajo este aspecto, el cristianismo, organizado en la Iglesia, tiene preferencias, tiene instintos, y, si me es permitido decirlo, simpatías monárquicas, porque él es unidad, órden y estabilidad: pero no tiene nada en este punto ni de imperioso ni de dogmático; no dice á una sociedad: Serás absoluta, serás constitucional, serás republicana; dice: Serás lo que quieran la Providencia y el temperamento que Dios te ha dado; aceptarás la legislacion y la Constitucion que salgan de tu suelo por una germinacion espontánea y por un desarrollo natural; y esta Constitucion no podrá ser despótica, porque será natural; nacida de la espontaneidad: no confiscará la libertad.

(Se continuará.)

COMUNION EN NUESTRA SEÑORA DE PARIS.

El primer dia de Pascua tuvo efecto en la magnífica catedral de Paris la Comunion general con que terminaron las fervorosas y elocuentes conferencias del Rdo. P. Félix, que han sido escuchadas y saboreadas durante toda la Cuaresma y la Semana Santa con una atencion mas simpática y profunda que nunca. Quizás hayan contribuido á aumentar el número de fieles las zozobras é inquietudes que agitan los ánimos.

Antes de las siete de la mañana, la gran nave de la catedral se hallaba llena, y al cabo de algunos momentos, las cuatro naves, y hasta las mismas capillas, se vieron ocupadas.

A las siete y media empezó la Misa el P. Félix, y despues de esta dió la comunion con Su Emma. el Cardenal Morlot: el concurso de fieles fue mucho mas numeroso en esta ocasion que de costumbre. Su Eminencia dirigió despues algunas palabras de felicitacion á aquella piadosa muchedumbre, dándose el parabien por los frutos que habian producido las conferencias, y á las diez de la mañana terminó este piadoso acto, que no habrá podido menos de edificar á los que lo hayan presenciado, y llenar de consuelo á todas las almas piadosas.

El domingo próximo 1.° de mayo, tendrá lugar en la real parroquia de Buen Retiro la Comunion solemne de los niños de las reales escuelas de ambos sexos del espresado sitio, á las nueve.

El dia 1.° de Mayo, á las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de San Justo, celebra por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero D. Antonio Bedmar, director de la parte moral del colegio de D. Ramon Meana, siendo orador el señor cura de la misma iglesia, D. Florentino García Torres.

El celebrante y su padrino, D. Rafael Meana, suplican á los amigos, á quienes por olvido no se haya pasado aviso, se sirvan honrarles con su asistencia en tan religioso acto.

Es triste el siguiente relato de lo que ha pasado en Cochinchina con cinco beatas:

«Un padre misionero que fue á las costas del Tonkin con el Illmo. Sr. Obispo Gauthier, nos ha referido algo de los trabajos que sufren los misioneros de Tonkin, y, entre otras cosas, nos dijo: que cinco beatas se aproximaron á saludar al P. Fr. Manuel Rivas, cuando fue por aquellas costas. Esto no quedó desapercibido entre los infieles, y retirado el vapor, las prendieron y encarcelaron. Luego hicieron sufrir á cada una de ellas hasta 300 azotes en tres ocasiones, á 100 cada vez, despues las cortaron á todas los pechos, y últimamente la cabeza. No pudo dicho padre asegurar si eran beatas de la órden tercera de nuestro P. Santo Domingo ó amatrices de la Cruz; así como tampoco si eran todas de nuestro vicariato occidental; pero se inclinaba á creer con fundamento que eran todas de nuestro vicariato central.»

Tarragona 23 de abril.—En todos los templos de esta capital se han celebrado con la pompa y suntuosidad requeridas las funciones religiosas, siendo inmenso el número de fieles que á ellas concurrian, en particular en la santa iglesia catedral, en que ofició de pontifical, como anunciamos en nuestro último número, el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, asistiendo el Excmo. Ayuntamiento.

En los monumentos levantados en las iglesias se ha desplegado este año mayor gusto, apareciendo bastante adornados.

Segun es costumbre, en la tarde del Jueves fueron visitados los Sagrarios por los cuerpos de la guarnicion, y luego por el señor gobernanador militar interino, D. Juan García y Torres, acompañado de la oficialidad, lo mismo que el señor secretario del gobierno civil, D. Elías Saez, de cuyo gobierno se halla encargado por la ausencia del señor de Navascués, á quien acompañaban los empleados en Gobernacion y Hacienda.

El dia 6, tomaron el hábito de Santo Domingo, en el convento de San Blas de Lerma, la señorita doña Micaela Rubio y Santillan, sobrina del director del Banco de España, y doña Juliana Cobos. La concurrencia fué inmensa. Los pueblos inmediatos acudieron á presenciar este acto tan solemne de nuestra santa Religion, á admirar el heroismo de unas jóvenes que arrojan las galas y pompas mundanas para vestir un hábito humilde; abandonan las comodidades de su casa para abrazar las austeridades de la vida monástica; desprecian la fortuna con que el siglo las convida; escogen un rincon de la pobre casa del Señor, le prefieren á los salones entapizados de los poderosos, y por una celda lóbrega, dejan los regalos de sus familias, ricas, acomodadas, nobles y opulentas. Edifíquense los buenos y avergüéncense los malos. Vean todos los triunfos de la gracia, lo que hace la predicacion católica, y los sacrificios de las almas que siguen al Cordero. ¡El catolicismo! ¡Oh, siempre el mismo!....

Reciba la comunidad de San Blas de Lerma nuestros plácemes por la buena adquisicion que ha hecho con esas dos jóvenes virtuosas, perfectas religiosas con el tiempo.

Recíbanlos asimismo ellas por su desprendimiento y valor y sírvanles de estímulo para continuar mas fervientes hasta la muerte.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Senado, y despues de una ligera discusion, en que tomaron parte los señores Mata y Alos, Calonge, Tejada y conde de Lucena, se aprobó el proyecto de ley sobre los 25.000 hombres.

Los oradores se fijaron principalmente en la redencion.

En el Congreso, el incidente mas notable, fue una enmienda, sostenida elocuentemente por el Sr. Baamonde, al art. 6.° de la ley de presupuestos, pidiendo que se iguale en pensiones á los esclaustrados ordenados y no ordenados. Fue desechada.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

(Concluye el real decreto de la Gaceta del 28.)

Visto el art. 8.°, párrafo tercero, y el art. 9.° de la ley de Consejos provinciales, que atribuyen al conocimiento de los mismos Consejos las cuestiones relativas al cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los contratos y remates celebrados con la administracion para toda especie de servicios ú obras públicas, y á todo lo contencioso de los diferentes ramos de la misma administracion para los que no establezcan las leyes juzgados especiales:

Considerando:

1.° Que la administracion no ha dictado providencia alguna directa sobre el fondo de este negocio, y que el visto bueno del gobernador, de que en el mismo negocio se habla, y no consta mas que en relacion entre las diferentes pruebas documentales presentadas ante la autoridad judicial, aparece estendiendo en apremio que fue despachado por la administracion de bienes eclesiásticos devueltos al clero de la diócesis de Palencia, pero no á nombre del encargado de la administracion y recaudacion particular de los bienes que habian sido ya devueltos con sus correspondientes títulos á la comunidad eclesiástica de Castromocho, y sobre que versa la demanda judicial pendiente:

2.° Que mediando las indicadas circunstancias, y no teniendo la administracion en ninguno de sus diferentes grados intervencion directa en lo relativo á administrar y recaudar los bienes y demás derechos que poseen en particular las iglesias; y no tratándose por otra parte en la espresada demanda del cumplimiento, inteligencia, rescision ó efectos de un contrato ó remate celebrado con la misma administracion para un servicio ú obra pública, no presenta estado el negocio que pueda separarle hoy del conocimiento de los Tribunales de Justicia;

Oido el Consejo de Estado, vengo en decidir esta competencia á favor de la autoridad judicial.

Dado en palacio á veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

La *Gaceta* del 30 publica una real órden del 27 de abril, del ministerio de la Gobernacion, disponiendo se den las gracias á D. Cárlos Iñigo por los trabajos de estadística penitenciaria que ha hecho.

BOLETIN ESTRANJERO.

Dos importantes documentos nos traen las noticias que hemos recibido anoche. El primero es el proyecto de ley concediendo al Rey Víctor Manuel poderes estraordinarios durante la guerra, que fue aprobado por las Córtes de Cerdeña el dia 23. Despues de hacerse en el preámbulo de esta ley por el gobierno piamontes una relacion de las negociaciones que han precedido á la resolucion de Austria, la conducta que el Piamonte debe observar en vista de ella, y los peligros que le amenazan, siguen los artículos de la ley, cuyo tenor es el siguiente:

«Artículo 1.° En caso de guerra con el imperio de Austria el Rey será investido de todos los poderes legislativos y ejecutivos, y el Rey, bajo la responsabilidad ministerial, podrá tomar por medio de reales decretos todas las medidas necesarias para la defensa de la patria y de las instituciones.

Art. 2.° Las instituciones constitucionales permanecerán inviolables. El gobierno del Rey tendrá durante la guerra la facultad de adoptar disposiciones, limitando provisionalmente la libertad de la prensa y la libertad individual.»

A estos dos artículos se reduce la ley que fue casi por unanimidad aprobada pocos momentos despues de darse cuenta del proyecto.

El segundo de los documentos á que hemos aludido es la respuesta del gobierno piamontes á la declaracion de neutralidad de la Suiza, que le fue trasmitida el dia 14 del mes último. En la imposibilidad de insertar íntegro este documento por sus dimensiones, diremos que el gabinete de Turin se congratula en él de la determinacion adoptada por la Confederacion Helvética, y concluye manifestando la esperanza de que siempre encontrará en el Consejo federal las mismas satisfactorias resoluciones, y que todas las dificultades serán en adelante resueltas de una manera tan conforme á los intereses de ambos paises.

El *Times* publica otro artículo notable sobre los asuntos de Italia, del que estractamos los siguientes párrafos:

«La gran cuestion que tenemos que examinar, no es investigar cuál es hoy la posicion de la Italia, ni la rapidez de la marcha de las tropas francesas al socorro de los piamonteses, ni aun el tiempo que necesitarán los austriacos para invadir la Cerdeña, sino cuáles son la posicion y la política de Inglaterra.

Lord Derby ha dicho que si la guerra estallaba, nuestra neutralidad debia ser hasta cierto punto armada, á fin de que nos permita lanzarnos, cuando lo juzguemos útil, á donde el honor, los intereses y la dignidad del pais reclamen nuestro apoyo.»

Estas palabras, combinadas con otras relativas á la ocupacion eventual de las playas del Adriático, parecian indicar de una manera muy clara que si los acontecimientos de la próxima guerra llevasen á las tropas francesas al reino Lombardo-veneto, la Inglaterra tomaria parte en la pelea.

Entonces criticamos esas palabras.

Hoy, que la guerra es mas probable, debemos reiterar nuestra protesta contra toda intervencion de la Inglaterra en los asuntos, ora sea por medio de alianza, ó de amenaza, ó garantía; de modo que se vea arrastrada á esa lucha, que es puramente continental.

No es de creer que vayamos ahora á reincidir en las mismas faltas que cometieron nuestros padres, y á cargarnos de deudas y obligaciones demasiado pesadas para nuestros hombros; y esto, por interes de las instituciones que quisiéramos ver planteadas entre nuestros vecinos.

Lo repetimos: la Inglaterra debe permanecer estraña á esa lucha entre dos potencias dinásticas.

¿Por qué nos hemos de ocupar nosotros, pueblo libre y constitucional, en una lucha entre dos soberanos, de los que uno representa los principios del poder absoluto y de la dominacion del clero, y el otro el despotismo delegado de la democracia pura?

Si la lucha se hiciera absolutamente necesaria, que se batan enhorabuena; ningun hombre de Estado inglés creerá jamás que, debilitándose el uno al otro, puedan ser mas peligrosos para nosotros.»

Austria, segun dice una correspondencia francesa, hace compras considerables de buques viejos, y los reune en Verada, cargados de piedras, con el fin de sumergirlos en el caso que el arsenal de la Pola se viese amenazado por una flota enemiga. Verada es un puertecito de poca importancia por sí mismo, pero no está separado de Pola, que es en donde tiene el Austria sus arsenales, sus diques de construccion y sus grandes almacenes, mas que por un brazo de mar, de modo que una flota que se situase en Verada, podria reducir á cenizas los establecimientos de Pola con los medios de destruccion que ofrecen los nuevos cañones y su alcance. Cegando, pues, aquel puerto, como los rusos hicieron en la rada de Sebastopol, el Austria cree poner á cubierto sus establecimientos. Dícese que la órden es de comprar hasta 1.200 barcos grandes y pequeños.

Continúa el imbroglio en los partes telegráficos recibidos del estranjero, que hicimos observar en nuestro anterior número. Increible parece; pero esta es la hora en que, á pesar del magnífico descubrimiento de la telegrafía eléctrica, del cual tantas ventajas se promete el mundo, no podemos saber, al cabo de cinco dias que, por primera vez, anunció el telégrafo el paso del Tesino por los austriacos, si es ó no cierta esta noticia.

Nuestros lectores verian ayer, en el parte publicado por el periódico oficial, desmentida la invasion del Piamonte por las tropas del Emperador Francisco José, anunciada el dia anterior. Como podrán ver nuestros lectores en otro parte que publica la misma *Gaceta*, fechado en Paris el 29, el Austria ha dado órden á sus tropas para pasar la frontera. ¡Entiendes, Fabio?....

Y es de advertir, que, como verian nuestros lectores, en el parte que publicamos ayer, fechado en Berna el 27, se describia minuciosamente el número de tropas que habia invadido el Piamonte y el general que las mandaba.

Esta misma confusion que reina en los partes

sobre esta grave materia, nos conforma en la creencia de que el ejército austriaco no ha penetrado aun en el territorio piamontes, por mas que digan los partes telegráficos. Esta nuestra opinion viene á robustecerse con la permanencia en Paris de M. Hubner, embajador austriaco, el cual el dia de ayer no habia abandonado aun la capital de Francia.

Anúnciase, dice ayer un periódico, que los ayudantes de campo que han de acompañar al Emperador, son: el general de division conde de Montebello; el general de division príncipe de la Moskowa; el general de brigada Fleury; el coronel de Waubert de Genlis; el coronel Reille y los tenientes coroneles, marques de Toulongeon y conde Lepic.

Los oficiales de órdenes, serán: MM. Favé, teniente coronel de artillería; Schmitz, jefe de escuadron de estado mayor; Brady, capitan de artillería; Emilio Tascher de la Pagerie, capitan de infantería; príncipe de la Tour d'Auvergne Lauregnais, capitan de infantería, y S. A. el príncipe Joaquin Murat, teniente de caballería.

Segun correspondencia de Berlin, del 23, reina grande actividad hace algunos dias en el ministerio de Negocios estranjeros. A consecuencia de un Consejo de ministros, se han espedido correos estraordinarios con depachos para Lóndres, Paris, San Petersburgo y Viena.

En una correspondencia de esta ciudad se dice que el general Lamoricière ha obtenido autorizacion del gobierno frances para entrar al servicio del Piamonte.

Sin embargo de que esta noticia merece confirmacion, no dudamos de que sea cierta, ni estrañaríamos del patriotismo frances, que este y otros generales republicanos, como Bedea, Changarnier, etc., sacrificando sus opiniones democráticas al amor de su patria, pusieran sus espadas al servicio del mismo Emperador.

Es evidente que el Austria tenia ya conocimiento de las protestas de las grandes potencias y de la adhesion del Piamonte al desarme cuando fue notificado el *ultimatum* al gabinete de Turin. El *ultimatum*, fechado el 19, fue notificado el 23, de consiguiente, entre el dia en que se escribió y el en que se notificó, trascurrió un intervalo durante el cual debió saber el gabinete de Viena las protestas de Inglaterra, Rusia y Prusia.

Hé aquí ahora el artículo que publica la *Gaceta de Viena* del 22 en su parte oficial, para anunciar el *ultimatum* dirigido por el Austria al Piamonte:

«Madurada por los acontecimientos que desde el principio de este año han arrojado sobre el porvenir de Europa su sombra cada dia mas profunda, la resolucion se acerca llena de graves consecuencias.

El deseo sincero del Emperador, nuestro amo, de conjurar, si es posible todavía, á última hora, los peligros que amenazan al mundo; el sentimiento del deber de no descuidar el ensayo de medio alguno de conservar la paz que sea compatible con el derecho y la dignidad del imperio; el deseo de demostrar á los ojos de todos que Austria estará libre de toda responsabilidad si los desastres de la guerra hiriesen á países dichosos y prósperos, todos estos motivos han decidido al gobierno de S. M. I. y R. Apostólica á intentar cerca de S. M. el Rey Víctor Manuel la última gestion para salvar la paz.

Hace años que Cerdeña no ha cesado de atacar los derechos sagrados de Austria. Por sus últimas manifestaciones se ha hecho adversario declarada de esos derechos; por sus armamentos, se ha puesto en estado de hallarse constantemente dispuesta á intentar una agresion. Solo queda al gobierno sardo un medio de convencer al mundo que no medita la guerra y las revoluciones, que está dispuesto á volver á sus relaciones regulares entre él y el imperio vecino. Este medio es que Piamonte deponga las armas, de las cuales solo podrá servirse para consumar un atentado inconmensurable contra el derecho de gentes, las bases del órden legal, la verdadera salvacion de Italia, el bienestar de Europa.

El ministro imperial del Esterior ha dirigido, de órden del Emperador, al jefe del gabinete de Turin, conde de Cavour, una nota, en la cual el gobierno sardo es intimado de una manera apremiante, dentro de un espíritu conciliador, de proceder al desarme.

Si despues de esta gestion, que apoyan los representantes de otras potencias europeas, Cerdeña vuelve al pie de la paz, sabe que la palabra de Austria la garantiza contra toda agresion.

No entra, por otra parte, en las intenciones del gobierno imperial retirar la proposicion sobre la cual ha tomado la iniciativa, y que con arreglo á ella se establecerá un acuerdo sin tardanza, y antes de la eventualidad de un congreso entre las grandes potencias, que han procedido á armamentos estraordinarios, á fin de que no se altere la paz universalmente.

Austria mantiene esta proposicion en toda su integridad; pero no creo deber subordinar á la marcha de las negociaciones ulteriores sobre la cuestion de un desarme general los pasos que ha dado respecto de Piamonte. Podiamos fácilmente acompañar á la presente comunicacion otra que fuera objeto de una satisfaccion legítima para los amigos de una paz honrosa, y para los sentimientos firmes y tranquilos que inspira á Austria la conciencia de su fuerza y de su dignidad. Grandes pruebas nos aguardan; pero la confianza que dan el derecho y el valor, no faltará un solo instante á nuestro magnánimo monarca y á sus fieles pueblos.»

En Milan hubo el dia 17 de abril una gran revista en la plaza de Armas. Las banderas fueron bendecidas, como se hace en vísperas de la batalla, y el general Giulay pronunció una alocucion enteramente semejante á la que ha hecho tanto ruido en Europa; no puede ser mas violenta.

En Turin reina una tranquilidad profunda, que anuncia grandes resoluciones.

La Cámara de los diputados se reunió el dia 23 en sesion pública. El presidente del Consejo presentó á la Asamblea el proyecto de ley concediendo poderes estraordinarios al gobierno del R y durante la guerra, que fue votado.

La actitud de la Confederacion Germánica en presencia del acto agresivo meditado por el Austria, se halla prevista por el art. 16 del pacto federal, que está concebido en estos términos:

«Si un Estado federal que posea provincia fuera del territorio federal, principia una guerra, por su cualidad de potencia europea, esa guerra, que no interesa á las relaciones y obligaciones federales, permanecerá enteramente estraña á la Confederacion.»

Aunque en Pavía no se ha proclamado oficialmente el estado de sitio, las disposiciones adoptadas ponen á esta ciudad bajo el régimen militar mas riguroso.

Saben nuestros lectores que Napoleon III ha decidido ponerse á la cabeza del ejército frances; pues bien, el Emperador Francisco José mandará el austriaco, y Víctor Manuel el sardo, y de este modo es posible que haya en breve en Italia 600 ú 800,000 combatientes en línea de una y otra parte, con todo el material de guerra que reclaman masas de esta importancia.

Un corresponsal de Paris de uno de nuestros colegas, no cree que todo este movimiento tenga por objecto dar á los habitantes de los tres ducados un poco mas de libertad, y al elemento civil en Roma un poco mas de vida. Digan lo que quieran, añade, los encargados de estraviar la opinion, en el fondo de esta cuestion hay algun gran misterio que no conocemos aun: solo así se concibe que el Austria dé un paso tan precipitado y que tanto la perjudica; que la Alemania entera se apreste para hacer frente á las contingencias del porvenir; que la Francia salga á romper lanzas por una cuestion en que, á primera vista, no tiene interes vital; que la Inglaterra haga mover sus formidables escuadras; que la Europa, en fin, se conmueva toda y se agite, y se ponga en guardia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se pensaba, dice un diario, que la aparicion del sombrero hongo tuviese lugar el dia Dos de Mayo. Pero es tan crecido, se ha aumentado tan prodigiosamente el número de los que desean usarlo, que no hay posibilidad de que los sombrereros logren para ese dia satisfacer tanta demanda. Este inconveniente tiene una ventaja, la de evitar que se pueda ni remotamente dar carácter político ninguno á un pensamiento que han acogido favorablemente personas de todos los partidos, y pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Deseando, pues, que á la mayor brevedad posible tenga efecto esta útil reforma, se ha fijado el 11 de mayo para usar el sombrero hongo.

Para ese dia podrán hallarse en las sombrererías de Madrid hongos que ofrezcan toda la variedad de forma, color y precio que pueda desear el público.

—*Cuenca* 27.—**El pueblo de Pinarejo se encuentra** ya completamente tranquilo. Los autores del último escándalo están sujetos á la ley.

—**Un doble y horroroso asesinato se perpetró el 21** en Torroella de Montgri. Parece que en la mañana de dicho dia se presentaron algunos hombres enmascarados en la casa de José Garriga, guarda rural de D. Joaquin de Carles, en ocasion en que este estaba ausente, y hallaron dentro la hija de aquel y el que dentro de poco debia ser su marido. Los criminales ataron á las columnas de una cama á los desgraciados jóvenes, á quienes acribillaron á puñaladas, y se despidieron pegando fuego á la cama en donde estaban atados.

—**Segun el encargado de negocios interino de España** en Caracas, ha fallecido en aquella república, abintestato, el súbdito español Antonio Gonzalez, natural de Adeje, en la isla de Tenerife. Lo que se publica á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes del finado acudan á deducirlo ante la legacion de España en Caracas.

—**Hoy se abre el pago de la mensualidad corriente** á todas las clases.

—**Parece que el domingo próximo es el dia señalado** para que se verifiquen los ejercicios prácticos de la escuela de artillería en la dehesa de los Carabancheles. Dícese que se han colocado seis piezas de distintas clases y calibres, debiendo jugar todas en estos ejercicios, á los que asistirán SS. MM.

—**Por una real órden S. M. ha manifestado á las** tropas del distrito el legítimo orgullo con que la Reina ha visto correspondidos el sentimiento que ha impulsado á SS. MM. á presentar al pueblo y á las tropas el augusto Príncipe de Asturias, vistiendo el traje y la modesta insignia de soldado del ejército español.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 55 1/2 á 65 rs. fanega. La cebada de 39 á 41 rs. La algarroba á 55. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 46 á 46 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe, Apóstol: San Segismundo, Rey y mártir, y San Orencio y Santas Saturnina y Paciencia, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Atanasio, Obispo y doctor, y San Félix y San Segundo, mártires.

Aniversario por las víctimas del Dos de mayo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 39-85.
Títulos diferidos, 30-20.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 90.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 84-50.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 175.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 40.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-70
Idem 4 1/2 por 100, 90.
Idem españoles.—3 por 100, 38.
Consolidados ingleses, 89.

Los últimos partes telegráficos recibidos, dicen:

Paris 28 (á las seis de la tarde).—Inglaterra ha logrado contener, ó al menos aplazar, un rompimiento. Habiendo interpuesto su mediacion, esta ha sido aceptada por Austria primero y despues por Francia.

Berna 27.—El ejército austriaco, que ha penetrado en el Piamonte en la madrugada del 27, se compone de 120,000 hombres mandados en jefe por Giulay. El paso del Tessino se ha verificado por tres cuerpos de ejército; el primero de 60,000 hombres, bajo las órdenes del general Benedeck; el segundo de 30,000, á las órdenes del mismo Giulay; y el tercero de otros 30,000, á las de Jockel.

Paris 28.—Rusia declara que toma parte y causa por el Piamonte contra Austria.

Esta noticia, llegada ayer á Paris, ha producido viva impresion, haciendo subir los valores públicos.

Los cien guardias y los equipajes del Emperador Napoleon han salido ayer tarde por el camino de hierro de Lyon.

Berlin 28.—La *Gaceta Nacional* asegura que el viernes último se ha firmado un tratado ofensivo y defensivo entre Francia y Rusia.

Paris 28.—La Bolsa ha subido por la noticia de que Austria y Francia han aceptado la mediacion de Inglaterra.

Dice el *Monitor* que la division que mandará el príncipe Napoleon se reunirá en Tolon inmediatamente. Es falsa la alianza con Rusia. Es grande la efervescencia en toda Italia.

Turin 28.—El Rey, en su proclama al ejército, dice que el *ultimatum* del Austria es una ofensa á la nacion sarda, y añade: «Yo seré vuestro capitan, y tendremos por compañeros á los valientes franceses que el Emperador nos envia para secundar nuestros esfuerzos.» La Toscana pide su alianza al Piamonte y la abdicacion del gran duque. Este ha manifestado la situacion al cuerpo diplomático, prefiriendo marchar con su familia.

Víctor Manuel ha sido proclamado dictador durante la guerra.

El príncipe Eugenio de Saboya está nombrado lugar teniente general del reino, durante la ausencia del Rey de la corte. Han desembarcado los franceses en Génova. Son acogidos con entusiasmo.

Otras tropas de aquel imperio han llegado á Saboya; es falso que los austriacos hayan pasado el Tessino.

Viena 18.—La *Gaceta* contiene listas de adhesion de la nobleza de Bohemia y Moravia, y una promocion de 120 oficiales.

Berlin 28.—Dicen algunos periódicos que Dinamarca ha firmado alianza con Francia.

Lóndres 28.—Dice el *Times* que muchos personajes ingleses han escrito á Napoleon renunciando á sus simpatías por Austria y concediéndoselas á Francia.

Marsella 28.—Escriben de Génova que el ejército de Toscana se opondrá á la marcha del Gran Duque.

Todas las potencias, menos Austria, aconsejan á Turquía reconozca á Couza Hospodar de ambos principados.

Grecia manifiesta sus simpatías por Italia.

Paris 29 (á las cuatro y quince minutos de la tarde).—El Austria, sin aguardar la resolucion definitiva á las últimas proposiciones de la Inglaterra, ha dado órden á sus tropas para pasar la frontera.

Paris 29.—El *Monitor* anuncia hoy que ayer hubo un gran consejo de ministros, al que asistieron la Emperatriz, los príncipes y los presidentes de los altos cuerpos del Estado.

Roma 27.—Ha habido una manifestacion popular en favor de Francia.

Paris 29.—El cuerpo de ejército que debe mandar el príncipe Napoleon, se reunirá muy pronto en Tolon. Así lo declara el *Monitor* de hoy.

Mientras un despacho de Berna anuncia que 120,000 austriacos han pasado el Tessino y marchan sobre Turin, otro despacho, fechado en esta capital del 27 por la noche, dice que, hasta las doce de aquel dia, las tropas no habian hecho ningun movimiento ofensivo, lo que parece desmentir el parte telegráfico de Berna.

Lóndres 29.—Reina gran pánico en los círculos comerciales. Ha habido ya nueve quiebras de casas importantes.

Paris 29.—En Florencia ha estallado una revolucion civil, y en Toscana una insurreccion militar. El gran duque, no queriendo abdicar, ha marchado á Polonia. Se ha nombrado un gobierno provisional.

Han estallado igualmente motines en los ducados de Massa, Carrara y Módena.

Las Novedades publica estos dos partes:

«*Turin* 29.—El Austria ha rechazado las proposiciones de la Inglaterra, y ha mandado que su ejército avance.

Paris 29.—El entusiasmo es grande. En dos horas se ha cubierto el empréstito.»

CORRESPONDENCIA.

D. J. F.—*Almiruete.*
D. F. M.—*La Lastra.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de abril.
D. F. G. G.—*La Higuera.*
D. P. G. O.—*Huelgas.*
D. J. M.—*Tivisa.*
D. J. G. R.—*Orihuela.*
D. D. S.—*Mieres.*
D. A. C. y E.—*Ecija.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. H.—*Teruel.*
D. J. C.—*Cieza.*
D. J. R. M.—*Ballesteros.*
D. I. J. G.—*Valencia.*
D. D. P.—*Borja.*
D. R. G. A.—*Lugo.*
D. L. L.—*Calzada de los Molinos.*
D. U. R. I.—*Talavera.*
D. J. M. Z.—*Utrera.*
D. J. M. G.—*Aljucen.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. J. C.—*Almansa.*—Pagado hasta 15 de junio.
D. E. G.—*Toledo.*—Pagado hasta fin de mayo.
D. P. J. B.—*Estella.*—Pagado hasta fin de octubre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,215. Madrid lunes 2 de mayo de 1859. AÑO

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA BATALLA DE BAILEN.

Creemos que de ningun modo mas digno podemos conmemorar este gran dia en que la España recuerda uno de los mas brillantes pasajes de su historia moderna, que reproduciendo en nuestras columnas algunos trozos de la sentida é inspirada poesía que nuestro querido amigo el señor Aparisi y Guijarro dedicó á la Batalla de Bailen.

Si en todos los aniversarios de este gran dia deben henchirse de noble y legítimo orgullo los pechos españoles, en el que hoy celebramos debe servirnos ademas de elocuente enseñanza, imprimiendo en nuestra mente los distintivos de noble independencia, de religiosidad y de sublime abnegacion que inmortalizaron á nuestros ilustres antepasados. Hoy, que las águilas francesas emprenden de nuevo el vuelo guiadas por el afortunado sucesor del coloso que acarició la idea de subyugar el mundo, olvidándose sin duda de que existia en él una nacion que contaba entre sus hijos un Cid, un Pelayo, un Hernan-Cortés, cuya sangre late aun en los pechos de sus descendientes; hoy, decimos, debemos tener muy vivo el recuerdo de las nobles virtudes que heredamos de nuestros padres.

Respecto al poema del Sr. Aparisi y Guijarro, que obtuvo el accésit de la Real Academia Española, nada debemos decir. Lean nuestros lectores las estrofas que de él entresacamos, y se convencerán, como nosotros, de que el diputado por el distrito de Serranos es tan profundo y elocuente orador como inspirado y grande poeta.

. . . .

Dejad, dejad, pastores,
La grey amada, y el fecundo arado,
¡Oh rústicos! dejad; y de la umbrosa
Selva y del campo ledo
El suave hechizo y la quietud dichosa.
Cese el tierno cantar de los amores;
Corred todos, volad; ya los clamores
De la trompa marcial el aire hinchendo
Os llaman á árdua lid: ya la bandera
De Castilla se alzó resplandeciendo.
¡Por vuestros dulces lares,
Por vuestras santas leyes,
Por el trono inmortal de vuestros Reyes,
Lidiad por vuestro Dios! Mas ¿cómo, oh cielos!
La diestra solo usada
En blanda paz á fecundar la tierra
Podrá cruzar su espada con la espada
De esos feroces hijos de la guerra?....
Y ¿dónde va ese niño? Y encorvado,
¿Dó va ese anciano con el arma inútil
Cargado el débil hombro, el pie cansado?
¡A vencer ó á morir! Pueblo sublime,
Cuya heróica arrogancia
Creció entre las ruinas de Sagunto,
Se agigantó en la hoguera de Numancia,
¿Qué es para tí la fuerza, qué es la suerte,
Si tienes contra ella la victoria,
Y cuando no, la muerte?
En tí ¡oh gran Pueblo! el español guerrero,
En tí y en Dios fiando,
No huyó al frances, de quien Europa huia:
Le esperó con pie firme y pecho entero.
Europa le admiró. ¡Gloria á Castaños!
Plúgole al cielo dilatar sus años
Para que á tres generaciones cuente
Lo que fué á España timbre, á Galia espanto,
Lo que á este siglo envidiará el siguiente,
Lo que á todos los siglos yo les canto.

. . . .

En medio de ellos, con audaz orgullo,
Roja la enhiesta frente,
Con la gloria vecina el pecho ufano,
Descollaba Dupont. Tendió la mano,
Mostró á los suyos la española gente,
Sonrió con desden... ¡Nos despreciaba!
¡Cielos, nos despreciaba el insolente!
¿No sabia que mas que arnés bruñido
Vale el desnudo pecho de un valiente?
¿Qué los soldados, cuyo seno ornaba
La cruz, debajo de ella
Latir sentian corazon de Cides?
Eran bisoños, sí; mas eran hijos
De los que en duras, implacables lides
Se abrieron ancha via con la espada
De Covadonga á la imperial Granada:
Hijos de aquellos, que el mosquete al hombro,
Y la vieja bandera desplegada,
Los términos pasearon de la tierra
Llenándola de palmas y de asombro:
Hijos de aquellos que en endebles naos,
Recorriendo el gran mar ronco y profundo,
Preguntaban al cielo
Dónde habia otro mundo;
Hijos de aquellos que en soberbio dia
Se alzaron vengadores en Lepanto,
¡Nó lo olvideis, franceses! y en Pavía.....

De súbito, tronante,
Con mortal estampido,
Nuncia el cañon el temeroso instante.
Todos los corazones dentro el pecho
Saltan; todas las manos
El arma estrechan; huele la pelea
El caballo, y relincha, con sonante
Casco golpeando el campo; sus aceros
Desnudan á la vez los caballeros,
Y el aire con sus rayos centellea.
¡Gran Dios, terrible Dios! los ojos fijos
Ten en tu España con piedad. ¡No sea
Que el soberbio que afrenta tus altares
Se alboroce en la muerte de tus hijos!
Tiende tu brazo, ¡Dios de las batallas!
Huya á su resplandor con torpe miedo,
Cual débil ciervo ante la luz del rayo.
Acuérdate, Señor, de Recaredo,
Y da el triunfo á los hijos de Pelayo.

. . . .

Huyen, ¡quién lo pensara!... los varones
Hechos á derrocar tronos de Reyes
Y á herir con fiera llaga á las naciones.
¡Huyen ahora! Pues ¿por qué insultaron
Flojos lebreles el valor dormido
Del leon, rey de selvas? Encendido
En cólera, se lanza
Arrebatadamente, y ensangrienta
La garra vengadora,
Y con altos rugidos los ahuyenta.
Huyen, y es vano afan, que donde quiera
Hay un pecho español, invicto muro;
Hay una espada, inevitable rayo.
No fuga, no salud... Ya, ya se estiende
Villana amarillez en sus semblantes;
Ya, ya se rinden á mortal desmayo:
¿Han visto por el aire amenazantes
A las sangrientas víctimas de Mayo?
Cae de su mano trémula el acero;
Dóblanse sus rodillas vacilantes;
¡Tienen valor para implorar la vida!...
¡Oh! ¿no saben morir? Pues, ¿no supieron,
Bandidos, saquear nuestros hogares,
Sacrílegos, quemar nuestros altares,
Y en sus locos alardes
De insolencia feroz nos escupieron?
¡Ah, tened compasion de esos cobardes
Que no saben morir!!! Rendid las armas;
Ea, rendidlas, y á la faz de Europa.
Palmas de Jena, de Austerlitz laureles
Poned á nuestros pies.... ¡Oh patria mia!
¡Qué sol tan bello iluminó tu dia!
¡Qué hora tan magnífica y serena
En la que tú pisaste, ¡oh patria mia!
Laureles de Austerlitz, palmas de Jena!
Mirad al grito vencedor huyendo
De Madrid mancillada
Ese mentido Rey; le va cayendo
Corona y manto real.... ¡Cayó! El tirano
No podrá alzarlo con su fuerte mano.
El tirano, ¿no veis? se ha estremecido
Sobre el trono del mundo, cual del rayo
Luzbel se estremeció al sentirse herido.
Tiemble, tiemble una vez. ¡España! ¡España!
Hierva en tu pecho inestinguible saña;
La cólera de Dios, no sed de gloria,
Implacable te arroje á lucha ardiente;
Alza tan alto tu pendon, que el mundo
Lo vea.... ¡Y ya lo vió! Y ya su frente
Vueltos en sí de su estupor profundo,
Osan los pueblos levantar. La lanza
Empuñad, no tembleis; todos á un tiempo,
Revolved contra él. ¡Guerra y venganza!

«Guerra» el Oriente, «guerra» el Occidente,
El mundo «guerra» con furor proclama;
Arde el hierro, embravécese la llama,
Y todo es confusion, y horror, y duelo,
Como no vió jamás, ni verá el cielo.
Smolensko, Mocow..... Aun triunfa el hombre.
Ved que á las nubes su cabeza toca;
Ved que sueña ser Dios..... ¡Ah, Dios le mira!
Ved que alumbran su fuga y su ira loca
Las llamas de Kremlin..... ¿Dó va ese Anteo?
Toca el suelo frances, y fulminante
Revuelve sobre Europa..... Mas, ¿qué veo?
¡Cielos! ¿Y quién ha herido á ese gigante?

¡Ah! Miradle: doblada la rodilla
Sobre rotos pendones,
Aun á gritos espanta á las naciones.
En vano, que ya herido
Está en el corazon; ¡ay! ya vacila,
Va á caer, ¡ha caido!!!
La tierra al golpe atroz gime y oscila;
Y asombrado, aturdido,
El mundo ve con sanguinosa sombra
Al astro de la gloria oscurecido.
En sus tronos se alzaron
Los Reyes, é inclinándose, aun con susto
Al varon pavoroso contemplaron.
Ese es, ese el varon fiero y augusto,
A cuyo altivo pecho
El imperio del mundo vino estrecho;
El que lo puso yermo en dura guerra;
Por quien gimiendo la azorada tierra
Vistió de luengo luto;
El pisó vuestros mantos desdeñoso,
El os forzó á lisonjas y á tributo;
El es: miradle bien..... ¿Cómo caiste,
Astro, que en la mañana de tu gloria,
Desde el cielo de Francia, al universo
Deslumbraste con rayos de victoria?

¿Quién, del cielo al abismo te ha arrojado?
No fue, Europa, no fue tu flaca diestra;
Fue solo Dios, quien estendió su mano,
Y el gigante cayó; porque en orgullo
Prevaleciendo, enalteciose vano,
Y remontó hasta cielo su insolencia;
Y Dios lo vió, y cansada su paciencia,
La grandeza prestada
Llamó á su seno, y le dejó..... en su nada.
Gigantesca vision de gloria, triste

FOLLETIN.

X.

DE QUÉ MODO LA CONCIENCIA UNIVERSAL Y LOS PELIGROS DE LAS REVOLUCIONES DAN FUERZA Á LA CAUSA ITALIANA.

Pero, en ciertos casos, la conciencia universal y el peligro de las revoluciones, ¿no justificarán un recobro? ¿Y no existen la una y el otro en la causa de la independencia italiana? Y si esto diese al príncipe italiano el derecho á la guerra, rechazada por el Papa, ¿no quedaria siempre el antagonismo entre uno y otro?

¡Ah! ¡Por vida vuestra, no insulteis así á una nacion, que si debe quedar á merced de un puñado de facciosos, no tiene todavía la desgracia de haber perdido el sentido comun, hasta el punto de no apercibirse de las tramas de que otros quieren hacerla víctima! ¿Ignoramos acaso cómo se fabrica en nuestros dias la *conciencia universal*, ni tampoco cómo se fabrican los peligros de la revolucion, y aun las mismas revoluciones en teoría y en hechos?

Por lo que respecta á la primera, M. de La Guéronière, no encontrando en 1859 la *conciencia universal* en Inglaterra para la causa italiana, sino, mas bien todo lo contrario, va á buscarla al 48.

Mas en Alemania, sin cuidarse nada de lo que es, ensalza magnificamente lo que debiera ser; ¿y de qué le sirve hoy el semblante de la Prusia, inclinado hoy al Austria, cuando jamás por fortuna lo estuvo? ¿De qué sirve la voz de la prensa a emana, que reprueba altamente estos conatos? El ser Alemania una nacion, es una razon suficiente para no oponerse á que lo sea la Italia. ¿Y no seria mejor consejo el aplicar esta misma razon á la austriaca, y terminar tan pacíficamente la cuestion italiana? De Francia, no hay porque hablar: tanto arde en deseos de ver triunfante la nacionalidad italiana, la cuál en resumen, segun de Mazade, se ha concentrado y encarnado en un solo Estado, que es el Piamonte; y los otros Estados de la península y la generalidad de sus pueblos, no entran en ella ó no deben entrar, como si hubiesen perdido sus derechos, y quedado hechos unos ilotas. En cuanto al peligro de las revoluciones, que debe dar á luz el *derecho moral* anulando el escrito, existe el Estado pontificio, con su necesidad de tropas estranjeras, exigida por el mal gobierno clerical. ¿Quereis mas, para hacer trizas, no digo los tratados de Viena, sino hasta las capitulares de Pipino y de Carlo-Magno? Si de este cúmulo de falsedades y de sofismas, queremos entresacar la verdad, puede este compendiarse en los siguientes brevísimos rasgos, á los que no se echará en cara el ser equívocos ú oscuros. Hay en Italia una generacion, no amiga de revoluciones, sino dispuesta á valerse de ellas como de escala; que no es atea ó heterodoxa, sino creyente en un cristianismo forjado en su cerebro; compuesta de hombres infatuados con pasiones políticas, maniáticos por una desenfrenada avaricia y por inquietas ambiciones. Estos tales anhelan el poder para hacer de su patria lo mismo que sus compañeros hacen en el Piamonte, oprimiendo y vejando á los pueblos, arruinando las costumbres públicas, y sobre todo, oprimiendo y casi persiguiendo la Iglesia. Para lograr estos fines, conocen que es un grande obstáculo, en primer lugar, el Austria en sus provincias italianas, puesto que esta nacion no se avendria á dar participacion á tales hombres, ni siquiera en una porcion del manejo de los negocios públicos: en segundo lugar, el poder civil de los Papas, quienes ni estan ni estarán nunca dispuestos á desconocer, por cualquier título que sea, los soberanos derechos de otro, ni á renunciar los propios que Dios les confirió, no en provecho suyo, sino para bien de la Iglesia universal. Para allanar la via, removiendo este doble obstáculo, se invoca la conciencia pública que cohoneste la declaracion de guerra al Austria; se finge, se exajera, y hasta tal vez se crea el peligro de las revoluciones, á fin de tener al menos una escusa para dejar sin poder de hecho al Romano Pontífice. Y si para obtener este segundo fin es necesario cubrir de vergüenza la sagrada persona, pintando su gobierno con tan oscuros colores, que el turco, puesto en comparacion, le ganaria, súpiese esto entonces con homenajes tributados á su escelsa dignidad espiritual y á las dotes de entendimiento y de corazon que tan digno le hacen de reverencia. De este modo la sacrílega burla de doblar la rodilla ante el Cristo en el acto de abofetearlo, burla que dió principio en el pretorio de Pilatos, se repite hoy en su Vicario, y debemos alabar á Dios porque le da serenidad y valor para imitar dignamente su Divino modelo. Esta es la cuestion italiana en 1859, y os aseguro que no existe otra.

(Se continuará.)

Por el mundo pasaste, ensangrentada;
Pero vino la luz, y sombra huiste.
Rey sin cetro, caudillo sin espada,
Instrumento de Dios, que Dios ha roto,
Dios: De tu grandeza peregrina,
¿Qué resta ya, sino en la adusta frente
La huella de la cólera divina?
Grande la gloria fue, grande el castigo;
Iguálose á la alteza la ruina.
Dios te dió su poder y fue contigo;
Tú fuiste sobre pueblos, sobre Reyes;
Tú el drecho de los hombres, tú las leyes
Conculcaste de Dios; Dios en tí ha dado
Enseñanza viviente á las edades,
Pues que en peñon alzado
Del Océano en las vastas soledades
Allí, nuevo Luzbel, te ha encadenado.

¡Gloria á Dios; solo á Dios! ¡Bendito sea
El que ensalza y abate:
Su nombre, amparo del bueno, al impío espantoi
El escogió por su adalid á España;
El esforzó su brazo en la pelea;
El quiso que á la faz de las naciones
El sol de San Quintin y de Lepanto
En Bailen alumbrara sus pendones.....
¡Dios solo el grande, el vencedor, el santo!

LA CUESTION ITALIANA.

¡Con cuánta prevision escribimos nuestro primer artículo sobre las cuestiones europeas!

Apenas se ha dado un paso en la guerra que va á emprenderse, sin saber todavía por qué ni para qué, y ya se reproducen casi instantáneamente una multitud de nuevas que revelan la fatalidad que conduce al Emperador de los franceses á precipitarse por un camino lleno de dificultades.

Uno de nuestros colegas, discurriendo sobre la crísis europea, coincide en nuestras apreciaciones, espresándose en estos términos:

«Pero la verdad es que parece muy difícil, una vez encendida la guerra, que la revolucion italiana no tome parte en ella. Los 15,000 voluntarios armados que cuenta el ejército piamontes jamás han dejado de contar con el auxilio de la revolucion para desalojar al Austria de sus posesiones del Lombardo-veneto. Hay grandes trabajos preparados en diversos Estados de la península para el dia en que empiecen las hostilidades con el Austria, y los emigrados de Turin saben perfectamente las conjuraciones que hay preparadas en el suelo italiano para un dia dado, y este dia se acerca, está, por decirlo así, encima.

La revolucion, así en Italia como en Francia, está de enhorabuena con la cruzada franco-sarda; la revolucion todo lo espera de la guerra, sobre todo de una guerra que se ha empezado para suprimir el principio de autoridad fundado en tratados públicos y solemnes, é introducir innovaciones que cuando menos podrán parecer peligrosas. Oficialmente Francia no ha manifestado que va á dar la libertad á la Italia; pero cuando hace causa con el Piamonte, claro es que abraza y defiende el programa político del Piamonte. Ahora bien: ¿cuál es este programa? ¿Qué pretende el Piamonte en Italia? Seamos esplícitos: para nadie es un misterio que el Piamonte quiere absorber toda la influencia que hoy ejerce el Austria en los Estados italianos, desalojar á esta potencia de sus posesiones, ensanchar con ellas su exiguo territorio, y en último resultado, jugar á una carta, esto es, á la guerra, todo su presente y todo su porvenir.

Este es el partido de la desesperacion. ¿Es todo esto lo que apoya el imperio frances? ¿Por ventura querria establecer un patrimonio con este ó el otro título para el príncipe Napoleon en las mejores provincias de la Italia? ¿O se contentaria con solo aminorar la preponderancia del Austria en la comarca del centro y del Mediodía de la península, sin trasformar el *statu-quo* territorial? Esto último ofreceria menos peligros para la dinastía napoleónica; pero para ello tiene antes que destruir, por una serie no interrumpida de batallas victoriosas, la formidable organizacion militar del Austria en la alta Italia, que principia en las orillas del Mincio y del Adige, y concluye en las casi inespugnables fortificaciones del Tirol.»

Para corroborar el juicio emitido en esos párrafos, pueden tomarse en consideracion innumerables pruebas.

Ayer, el periódico progresista *Las Novedades*, recapitulando los acontecimientos realizados ya en muy pocos dias, esclama en un rapto de entusiasmo:

«En Roma, segun los partes telegráficos, ocurre una manifestacion en favor de la Francia, es decir, de la causa italiana; en Toscana hay un pronunciamiento general, civil y militar: el gran duque no quiere abdicar, y ¡pensamiento anti-patriótico! se refugia en Boloña, ocupada por los austriacos. Ni es sola la Toscana la que se ha pronunciado. Otras poblaciones han imitado su ejemplo.»

La Discusion, confundiéndose en la misma idea con los progresistas, repite tambien con gran complacencia:

«Apenas iniciada la guerra en Italia, se conmueven ya cuatro tronos que rigen otros tantos Estados de los en que se divide aquella hermosa península. Uno de los soberanos ha huido; los otros no sabemos si estarán quedos.»

Pero no son solo los tronos el objeto preferente á donde dirigen su mirada los que pretenden civilizar al mundo borrando antes todo lo que simboliza el principio salvador de la autoridad.

El Sumo Pontífice es aun mas que los Reyes, lo que preocupa con mayor intensidad á todos los hombres *libres* del continente europeo, admirador hoy de poder utilizar para sus *civilizadoras* empresas á Napoleon III, *tirano* no hace mucho tiempo, contra cuya vida se asestaban las armas aleves de los Pianoris y los Orsinis.

Las *Novedades*, formando serie de artículos, continúa los que ha escrito sobre la *irremediable* salida de Roma del Vicario de Jesucristo, atacando violentamente al Rey de Nápoles, y al cual le hace cargo hasta por el médico que le asiste en su penosa enfermedad, vencida ya, segun las últimas noticias, por una disposicion providencial.

La Iberia, no queriendo dejarse ganar en celo por su correligionario, prescinde de partes, y ateniéndose á rumores que nadie mas que él ha oido, dice:

«Anoche se *aseguraba* que el Papa habia abandonado á Roma, siguiéndole parte de su séquito. Esta noticia, que en atencion á las circunstancias en que se halla la *Italia tiene visos de probabilidad*, necesita, sin embargo, confirmacion.»

Y repite *La Discusion*:

«Segun el último despacho que tenemos á la vista, ya no es solo en Toscana; tambien en Roma ha habido tumulto. No era de esperar otra cosa; cada veinte y cuatro horas que trascurran en el estado en que nos encontramos, si no en un punto, en otro de Italia, se han de hacer manifestaciones que pongan en evidencia la verdadera situacion de los ánimos.

La causa de Italia es la causa de la libertad y del progreso, y que el Austria, representante del principio contrario, no puede vencer en la lucha, porque la naturaleza de las cosas y la historia misma se oponen á su victoria.»

¿Se quiere mayor confirmacion de la opinion que nosotros emitimos, al juzgar el carácter que necesariamente habia de tomar la lucha emprendida para patrocinar la llamada *causa italiana*?

Véase lo que dice el corresponsal que en Paris tiene *El Fénix*, diario nada sospechoso por sus opiniones liberales:

«La *Patrie* refiere el entusiasmo de la multitud al ver marchar á los soldados para la guerra. Ya dije á V. que los soldados van contentos: el soldado frances prefiere siempre los campamentos á los cuarteles, y en cuanto á las masas del pueblo, ahora mucha parte de ellas cree firmemente que los regimientos del César van derechitos á dar la libertad á los pueblos italianos, que, dicen, gimen bajo el yugo de unos cuantos tiranos.

Si estas demostraciones continúan mucho, no me estrañaria que la multitud, por gritar *¡Viva la Italia!* gritase, equivocadamente por supuesto, *¡Viva la libertad!* y que en su santo furor por carecer de ella, echan la culpa á los pícaros austriacos. Buenas cosas vamos á ver.»

Estamos completamente conformes con el corresponsal de *El Fénix*, y porque tememos que se realicen sus vaticinios, que han sido los nuestros, es por lo que no titubeamos en manifestar el sentimiento de asistirá una guerra, en la que se corre el peligro de que el hombre llamado á sostener el órden en Europa se convierta, por una fatalidad de su destino, en propagador de la revolucion contra la que habia dado batallas tan decisivas.

«¿Hallarán los franceses disculpa á la tiranía que sufren invocando la gloria? Seria solo un pretesto. Cárlos X cayó cuando acababa de conquistar á Argel. Napoleon I se vió abandonado por los franceses desde que le abandonó la fortuna: entonces queria que los franceses imitasen la conducta de los españoles, á quienes antes llamaban brigantes.

La Europa no puede continuar como está.

Triunfe ó sucumba Napoleon, el dia de la liquidacion general se avanza.»

Hé aquí cómo escribe ayer el periódico demócrata de España, y á la verdad que nadie negará la exactitud de su lógico raciocinio.

Es imposible que Napoleon pueda tener reprimida á la Francia mientras que sus soldados gritan al lado de los piamonteses *¡viva la libertad!*

Véase por qué, y sin meternos á ser profetas sobre el término que tendrá la crisis que atravesamos, nosotros insistimos en querer presentar la cuestion tal cual ella es, para que nadie pueda, por ignorancia, tomar una posicion falsa.

En nuestro número del viernes lo digimos y lo repetimos ahora.

«La cuestion de Italia, netamente considerada, no es otra que la constante cuestion de la revolucion contra la autoridad; es la demagogia vestida de cuitada princesa, que ha salido por Europa en busca de caballeros andantes; es Mazzini contra Pio IX; es el puñal de Clerici, humeante con la sangre del difunto duque de Parma; es la bayoneta de Milano, dirigida contra Fernando II de las Dos Sicilias; es Orsini contra Napoleon III; es, en fin, lo contrario de lo que proclama; es la libertad suicidándose con sus despotismos.»

J. CANGA ARGUELLES.

EL DOS DE MAYO.

Encuéntranse sucesos en la vida de nuestros padres, que por sus admirables y trascendentales consecuencias son conservados en el corazon de sus hijos, como la mas santa reliquia es cuidadosamente guardada en las sagradas arcas de las iglesias: uno de ellos es el que tuvo lugar en la coronada villa en el Dos de Mayo de 1808, de eterna memoria.

Este dia no puede menos de llenar de entusiasmo y de verdadero gozo á todo aquel por cuyas venas corra sangre española.

Hoy, pues, el pueblo de Madrid, enchido de gloria y lleno del regocijo mas grande, si bien acompañado de sentimiento por las desgracias que tuvieron que sufrir en aquella lamentable época nuestros padres, tributa varios loores con el mayor respeto á aquellos mártires de nuestra patria, á aquellos que gloriosamente se sacrificaron por defender nuestra nacionalidad y redujeron á polvo á aquella gigantesca águila que se proponia cubrir con sus alas á todo el mundo conocido.

El pueblo acude al Paseo del Prado, donde se halla levantada la pirámide titulada del Dos de Mayo, en la cual se conservan las cenizas de algunos de estos héroes, y frente á este respetado monumento se cantan fervorosamente varios responsos por las almas de los que sucumbieron en este dia defendiendo su patria.

Por do quier que uno vaya, verá escritas en el corazon de todos los españoles las siguientes palabras:

«¡Loor á los valientes que gloriosamente se sacrificaron por mantener sin mancha el gran pabellon españo.! ¡Loor á los que, por defender los derechos de su patria, se dejaron inmolar por el ejército frances! ¡Loor, en fin, á todos los esforzados campeones que murieron en el campo del honor, siendo verdaderos mártires de nuestra independencia nacional!»

Descansen en paz nuestros victoriosos padres, y sírvanos de estímulo su recto modo de proceder, por si alguna vez se nos presenta la ocasion, en la cual debamos manifestar que el pueblo español es, y ha sido siempre, valiente en la guerra, noble con todo el mundo, y acérrimo entusiasta por su Religion, por sus Reyes y por su patria.

FRANCISCO PLANA Y SANTA PAU.

Dice muy bien nuestro colega *El Estado*. Es inútil que la prensa del ministerio quiera halagarse á sí misma con la idea de que las cuestiones que estan pendientes de acuerdo con la Santa Sede, van á las mil maravillas, camino del desenlace que se anhela: son inútiles, repetimos, estas aseveraciones que tal vez no creen ni los mismos que las propalan. Nuestras cuestiones eclesiásticas sometidas á negociacion entre el gobierno pontificio y el Sr. Rios Rosas, continúan en el estado mismo en que se hallaban antes de entablarse, es decir, que no han adelantado ni un paso, segun noticias muy recientes que hemos recibido: ni las gravísimas complicaciones en que se halla envuelta toda Italia hacen posible que la corte romana se ocupe con privilegiada atencion en otros asuntos que los que dolorosamente afectarán hoy el ánimo del bondadoso Pio IX, ni, aun cuando estas causas no existieran, la Santa Sede, que trata con gran madurez todos los asuntos, accederia á la derogacion de dos artículos del Concordato, solicitada por el gobierno español á título de utilidad y conveniencia para los intereses de la Iglesia. Es preciso ser muy cándidos para suponer que un embajador pueda enseñar al Santo Padre y al sacro colegio, lo que conviene á la Iglesia; es preciso, para creer en la eficacia de tales razonamientos, desconocer por completo la manera prudente y delicada cómo en Roma se tratan los asuntos que mas ó menos directamente interesan á la Religion.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Continúan las firmas de la felicitacion de Barcelona al Sr. Aparisi y Guijarro.

Miguel Casanellas. Marcelino Dalmau. Jacinto Mimó. Camilo Campañá. Francisco Campañá. Juan Amigó. José Subirá. Pablo Colom. Francisco Bordas. Francisco Vilaró. Antonio Juncá. Francisco Berrás. Bartolomé Codorniu. José Claramunt. Ramon Juncá. Juan Mirade. José Vidal. Antonio Vidal. José Mirade. Ramon Espau. Juan Bonastre. Isidro Juez. Pedro Folin. Juan Cortada. Jaime Folch. Pedro Targarona. Pedro Trullás. José Elias. Joaquin Carbonés. Juan Carreras. Salvador Altimira. José Carreras. Juan Altimira. Juan Costa. Juan Colominas. Pedro Rillet. José M. Ribó. Pedro Arnau. Pablo Parera. Juan Ventosa. Jaime Utejes. Pablo Sanch. José Llopar. Enrique Ancat. Eudaldo Solanich. José Coll. Francisco Parera. Juan Llopart. Pablo Ventosa. Rafael Comos. José Oliveras. Salvador Angrado. Juan Verges. José Ventosa. Antonio Ventosa. Ignacio Ventosa. Pablo Guardis. Tomás Campmany. Antonio Capmany. Francisco Ventosa. Francisco Amat. Ramon Oliveres. Ramon Campané. Joaquin Paxeras. Vicente Jané. José Parera y Gallofre. Juan Ragon. José Bertran. Francisco Ventura. Francisco Oliveras. José Guri. Juan Coll. Domingo Coll. Ramon Romeu y Perera. José Abadal. Miguel Llausradó. Buenaventura Riera. Francisco Esclusa. José Esclusa. Antonio Riera. José Rovira. Francisco Riera. Buenaventura Torras. Manuel Murell. Eugenio Murell. Vicente Torrebadella. José Solarich. Rafael Amat. Pablo Folch. Antonio Estivill. Pedro Molins. Antonio Marimon. Cipriano Guilera. Tomás Ripoll. Antonio Ripoll. Pedro Artigas. Salvador Sisteró. Antonio Folch. José Ginés. Pablo Maristañ. Salvador Folgueras. Sebastian de Llanza. Pablo Enrich. Vicente Mascaró. José Barceló. Pablo Rich. Narciso Patxot. Miguel Iglesias. Salvador Compte. Pablo Estapé. Enrique Colom. Eugenio Planas. José M. Andreu. Vicente Mas. Antonio Vehí. Tomás Aguiló. Andrés Vellvina. Antonio Carrasco. Baldomero Sanz. Narciso Espallol. José Prats. Isidro Calvet. José Busquets. Juan Dordal. Antonio M. de Guzman. Miguel Ventura. Narciso Ventura. José Cler. Benito Cler. Sebastian Masvidal. Eugenio Santoll. Juan Viet. Narciso Codino. Federico Trias. Jaime Pou. Juan Cornet. Salustiano Brest. José M. Piqué. Buenaventura Fallaros. José Sistachs. Manuel Muxí. Benito Casas. Salvador Cuchi. Antonio Renté. Mariano Trilla. Juan Malagué. Estéban Miralles. Benito Fortuny. Juan Sorts. Pedro Parra. José Mir. José Gaudier. Pedro Olivé y Grau. José R. Febrer. Juan M. Febrer. Francisco Rosal. José Vencells. Ramon Rosal. Antonio Boix. Juan Goitart. Jaime Planas. Antonio Fabra. Juan Sabater. Sebastian Carreras. Antonio Cots. Benito Sebias. Antonio Samper. José Pi. José Sanmartí. Manuel Sanmartí. Pablo Casas. Juan Casas. Manuel Ferrer. Jaime Estruch. Benito Mir. Olegario San. Martin

San. Francisco Pineda. Vicente Casas. Pedro Casas. Benito Morlans. Juan Morlans. José Morlans. Buenaventura Sirvent. José Palou. Joaquin Codina Ramon Farguell. Antonio Farguell. Ramon Costa. Blas Pujol. Ramon Pujol. Baltasar Elias. Francisco Elias.

(Se continuará.)

Segun los últimos partes telegráficos, la situacion europea se agrava por momentos, y no estrañaremos que hoy mismo se reciba en Madrid la noticia de algun encuentro entre los ejércitos beligerantes.

Debemos, sobre todo, llamar la atencion de nuestros lectores acerca del parte oficial, fechado en Turin el 1.° de mayo, y sobre los síntomas alarmantes que se advierten en Roma, en donde han sido puestos en libertad los presos á consecuencia de los últimos sucesos. Tambien son de notar los consejos dados por la Francia al gobierno provincial de Toscana, de que no haga causa comun con los demagogos y republicanos.

CORRESPONDENCIA DE LA REGENERACION.

Milan 15 de abril.

Salimos de Génova el 12, y llegamos á Milan el 13, bien de mañana.

Todo este pais presenta un campamento armado, y pronto á batirse.

No se piensa, sin que la imaginacion se abrume á vista de tantas sombras. Dominada la inteligencia humana por la fuerza de las cosas, no es fácil designar el rumbo de los acontecimientos. Imperan dos elementos diametralmente opuestos. La guerra y la paz.

La guerra la quiere, la provoca el Piamonte.

Este pais es una California sedienta de oro, de libertad y de engrandecimientos.

El imperio frances le inflama, pero no les da valor ni firmeza. La griteria y el desórden constituyen el *lema* de los aventureros. El sueño les ha abandonado. La gloria de una victoria anticipada no da lugar el reposo. Nada tendria de estraño que las aguas de la dorada copa no pasasen de los labios del sediento; y que las glorias de la victoria anticipada fueran las del soñador.

Luego que entramos en los dominios del Austria, sentimos con placer los ecos de la sensatez y de la cordura. Nos ocupamos en los primeros momentos que nos permitió un pequeño descanso, en estudiar el espíritu y la fuerza de esta gran ciudad, firme baluarte del austriaco, y blanco del piamontés.

Milan es religiosa, es pacífica, y ama el órden. Su mayoría es austriaca, porque sin olvidar su primera cuna, en Austria mira la salvacion de su tranquilidad y de sus intereses. Hay un puñado de agitadores que abrigan en su seno algunos soldados de la aristocracia y del clero; pero ya nos dice la historia contemporánea lo que significa este guarismo en todas partes.

El clero, en su mayoría, traduce muy bien el sacerdocio de Garibaldi, identificado con sus pontífices, escribas y fariseos. La verdadera nobleza tambien conoce las tendencias de los Orsinis y Poerios. El pueblo en sus masas ruega por su jóven Emperador, y no tiene entibiado su valor.

No separes tu vista de este cuadro, que, aun concedidos los reveses de la fortuna, seria el cuadro fiel y exacto de Milan abatido, ó de Milan triunfante.

Me decia con acento sentido y penetrante un noble milenes: «Si nos arrebatan el imperio, no es fácil calcular á quien pasarán nuestros despojos. Vendrán y surgirán, á no dudarlo, nuevos motivos de alteraciones y de discordias, que sembrarán de cadáveres ambiciosos nuestro suelo. El reino Lombardo-veneto es libre y venturoso con el imperio. Todo otro cambio lo amarraria á cien mil cadenas.»

Si bien es verdad que la guerra es ya inevitable, no por esto han desaparecido las razones que aconsejan las probabilidades de paz. Hoy por hoy, las puertas de Marte se han abierto. Como y cuando se cerrarán, no está á la altura del hombre resolverlo.

La Divina Providencia ya tiene escrita su página, página infalible, que sacará triunfante á un Pontífice bondadoso, que los hijos de averno le quieren despojar, pero que el Cielo le hace inaccesible é independiente. Que no se glorie el impío, porque el sacerdocio y el cetro tienen un orígen tan elevado como eterno.

La diplomacia se agita, y la espada se esgrime. Aquella doble, falaz y misteriosa, vacila; esta blande sus filocortantes.

La resolucion del problema no lo escribirá en la pizarra el Piamonte, humillado y muerto en Novara, ni los italianos, perturbadores, buenos para elaborar venenos, pero no para pelear y vencer. La fuga y la villanía son sus armas favoritas.

Los ejércitos imperiales son llamados á dar la paz al mundo, ó la perturbacion universal. ¿Vencerá el imperio frances? Sus soldados son tan disciplinados como valerosos; pero su genio bullicioso, inquieto y poco estraño á parcialidades, no lo prepara muy bien para sufrir con paciencia los reveses que tiene la fortuna, propicia á veces en los primeros combates.

No así el soldado austriaco en todas sus razas y fisonomías. Disciplinado y valiente como el frances, es prudente en gran manera y de singular destreza y estrategia. Modesto en la victoria y constante en la adversidad, sufre con fortaleza los reveses de la fortuna, y no desiste de su valor. Apercibido para todo lo que puede acontecer al hombre, su corazon no cambia ni en la victoria, ni en la derrota. Este carácter flemático, le hace superior al frances, tan cobarde en la noche oscura, como esforzado guerrero en el claro dia.

La Confederacion Germánica es austriaca. La cabeza y el corazon, si se dividen, mueren, y la muerte no tiene amadores. La Rusia bate una de sus alas, pero en aire confuso é indeciso. Si levantará su otra pluma, y á favor de quien, no es difícil adivinarlo. Las tradiciones son mas poderosas que las eventualidades.

La Inglaterra se opone á la unidad italiana. Querrán nuevas formas pero no nuevos señoríos, que miró siempre con astuta aversion. Nacion, sin otra brújula, que su comercio esclusivo y sus intereses, si llegara un caso, que no es concebible en política, la veríais sostener el Papado con todas sus prerogativas, y llamar á juicio á todos los muertos.

Los partes telegráficos que hemos recibido desde nuestra salida de Génova, son favorables á la mejoría de S. M. napolitana. Su salud es importantísima en estos momentos de alarma y de esterminio. Modelo de justicia y de fortaleza, así como profundo conocedor de la revolucion, seria un gran *testo* para las monarquías amenazadas, y un freno para los enemigos del órden.

Despues de la visita al archiduque Maximiliano, que ha sido grata y animada, salimos para Trieste. De allí escribiré sin demora.

REVISTA RELIGIOSA.

Sr. Director de La Regeneracion.

Almaden del Azogue 24 de abril.

El 13, hallándose esta villa angustiada por la falta de agua, se presentaron muchos señores, á nombre de todo el pueblo, á su párroco, D. Francisco de Paula Valencia y Rivera, rogándole se hiciesen rogativas públicas, para alcanzar de la divina misericordia el santo rocío que fertilizase los campos, ya casi secos. El párroco acudió al ayuntamiento, invitándole á un acto tan grandioso, y accediendo tambien, se determinó fuese la rogativa á la ermita del Santísimo Cristo de la Fuensanta, medio cuarto de legua de la poblacion: de allí se condujo la imágen á la parroquia: se cantó una solemne Misa, teniendo que poner el altar á la puerta de la Iglesia, por ser esta tan pequeña que no coge una vigésima parte de la gente de este pueblo, y de este modo estuvieron oyendo el santo sacrificio: el 15 predicó el señor cura párroco, esplicando los diez mandamientos, y que la causa de la lluvia no fertilizar la tierra no era otra que el castigo del cielo por los pecados, y que si todos se arrepentian y renovaban su vida, el Señor se apiadaria de todos: en la noche del mismo dia predicó el Sr. D. Agustin Muñoz, esclaustrado carmelita descalzo; exhortó al auditorio á pedir perdon de sus culpas, y que haciéndolo así, ciertamente el Señor enviaria el agua. El domingo de Ramos se estrenó en la parroquia un hermoso terno morado, todo completo, unos ciriales de alpaca, con portapaz de lo mismo, y una magnífica alfombra de moqueta y hermosos dibujos, todo fabricado en Madrid, lo que se debe al gran celo de su párroco.

Por la tarde salió la rogativa con la milagrosa efigie de Jesus Nazareno y Nuestra Señora del Tránsito, en su magnífica urna ó sepulcro de cristal: concurrió todo el pueblo con la mayor devocion, pero con el sentimiento de no poder entrar en la iglesia. El año de 1810 los franceses demolieron la grande parroquia que habia, y desde entonces no se ha podido lograr el que se fabrique un templo capaz y digno de un pueblo que tanto producto da por sus ricas minas de azogue. Es una lástima, Sr. Director, que Almaden carezca de iglesia, y así se espera de V. clame para que llegue á oidos del gobierno, y señale, de los 44 millones para la reedificacion de templos, una cantidad para este pueblo, y que todos los años se dé lo menos otra cantidad, y en tres ó cuatro años podrá fabricarse un templo en que cojan los habitantes de este rico pueblo. Tambien se ha sentido mucho este año el que en la capilla de la cárcel, ó sea del hospital de mineros, no haya habido los Oficios de Semana Santa, como siempre los ha habido: en esta capilla está permanente en el sagrario el Santísimo, y siempre por el establecimiento de mineros se han costeado los Oficios y cera para el monumento: en este año, no se sabe por qué, ni ha habido monumento ni Oficio, estando cerrada la capilla.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo oficio de la Misa el dia Dos de Mayo en la parroquia de San Antonio de la Florida por las víctimas que fueron sacrificadas en la montaña del Príncipe Pio, gozarán de 10 rs. y desayuno.

El secretario de la congregacion,

Crispulo Maroto.

SS. MM. y AA. han mandado á Valencia grandes regalos, con destino á la rifa de la gran asociacion de beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, que es una segunda providencia para los pobres de aquella ciudad, 700 de los cuales socorre con racion diaria.

El Excmo. Sr. Claret dió la Comunion á mas de doscientas niñas en la capilla de la casa de Misericordia de Santa Isabel, siendo mas de ochenta las que recibian á su Divina Majestad por primera vez, y la mayor parte de estas han sido en seguida confirmadas. A este piadoso acto asistió S. A. R. la infanta doña Isabel, con una devocion y recogimiento muy superiores á su tierna edad, habiéndose dignado ser madrina de la confirmacion. En seguida pasó S. A. al comedor donde estaban tomando las niñas el chocolate, y fue repartiéndolas por su propia mano bizcochos y naranjas. Tambien visitó S. A. la casa de San Francisco de Asís, y los párvulos que hay en ella fueron favorecidos con bizcochos y naranjas, siendo mas de la una y media cuando S. A. volvió á Palacio.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El suceso de la sesion de ayer fue la lectura hecha por el general O'Donnell del siguiente proyecto de ley.

A LAS CORTES.

«La guerra que acaba de estallar entre la Francia y la Cerdeña contra el Austria ha producido naturalmente un movimiento en todos los ejércitos de Europa, que se aprestan para lo que pueda ocurrir.

El gobierno de S. M. cree preciso aumentar algun tanto la fuerza del ejército, y especialmente elevar la caballería y la artillería á una cifra que corresponda á la fuerza máxima de nuestro ejercito, porque estas armas no se pueden instruir ni organizar en el breve tiempo que la infantería ni mucho menos improvisarse. La conveniencia de la neutralidad, que solo es posible sostener con fuerzas suficientes para ocurrir á las eventualidades que pueden surgir, no es bastante para evitar esta necesidad.

En esta atencion, el ministro que suscribe, prévia la autorizacion de S. M., y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la deliberacion del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno para mantener en las filas del ejército hasta 100.000 de todas armas, y para abrir los créditos que al efecto sean precisos, con objeto de atender á los gastos de haberes, provisiones, utensilios, vestuario y hospitales.

Art. 2.° Se autoriza al ministerio de la Guerra para ampliar la remonta de la caballería y artillería hasta el punto que sea conveniente, abriendo el crédito que fuere necesario para esta atencion.

Madrid 30 de abril de 1859.—Leopoldo O'Donnell.»

De este documento, que fue escuchado con grande interes, se desprenden consecuencias importantes.

El gobierno declara la conveniencia de la neutralidad en la guerra que desgraciadamente ha estallado, y esto nos parece muy acertado, pues que, hoy por hoy, ninguna otra actitud puede ni debe tomar España.

Nosotros creemos que nadie debe negar al gobierno los recursos que pide, y nos limitamos á encarecer la necesidad en que se encuentra de prevenir prudentemente todos los azares que pueden sobrevenir de la crísis europea.

J. Canga Arguelles.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nuestros mercados nacionales continúan en el mismo estado para muchos artículos.

Los efectos de las últimas lluvias han modificado sensiblemente los precios de los mercados de granos, particularmente en Castilla, donde la baja se declaró inmediatamente, y donde es probable que continúe, toda vez que han desaparecido los temores que una prolongada sequía habia hecho concebir respecto á la próxima cosecha, y que esta puede ya considerarse como segura y abundante.

Valladolid. Trigo, á 40 rs. fanega.

Cebada, de 26 á 27 id. id.

Centeno, de 25 á 26 id. id.

Harina de 2.ª, á 14 rs. arroba.

Alicante. Azúcares: quebrado bueno, viejo, á 53 rs., y de 70 cajas, blanco, de brillo bueno, á 61.

Bacalao, á 85 rs. el quintal y á 80 rs. el quintal castellano.

Trigo fuerte de Sevilla, de 63 á 64 rs. fanega.

Coruña. Azúcares nuevos floretes, á 48 rs. arroba, y superior á 46 id.

Aguardiente de caña, á 42 pesos fuertes pipa.

Cacao de Caracas de clase regular, á 46 pesos sencillos fanega. Guayaquil, á 25 pesos.

Los cueros, á 46 cuartos libra.

Aceite, á 46 rs. arroba.

Jabon de Málaga, á 11 pesos quintal gallego.

Aguardiente de Holanda y anís, á 49 pesos pipa.

Vino, á 20 id. id.

Arroz de Valencia, á 82 rs. quintal castellano.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° contiene un real decreto del ministerio de Fomento, del 27 de abril, autorizando una rifa libre del 25 por 100 de cuantos objetos regalen los artistas, á fin de que la sociedad de Emulacion y fomento de Sevilla pueda erigir un monumento al insigne pintor D. Bartolomé Murillo.

Por otro real decreto del mismo ministerio, del 20 de abril, se autoriza á la sociedad *Industria Mahonesa* para aumentar en 2 millones de reales el capital social.

La del dia 2 contiene otro real decreto del ministerio de Ultramar, del 30 de abril, por el que se le autoriza para contratar en pública licitacion el servicio de la conduccion de la correspondencia por medio de buques entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Alcalá de Henares 29 de abril.—En la noche de ayer, 28 de abril, ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Pascual de la Puerta y Martinez, canónigo de esta santa iglesia magistral, doctor en filosofía, en sagrada teología, y en derecho canónico, catedrático que fue de esta universidad, y rector de ella, por nombramiento de Fernando VII, á los setenta y seis años de su edad y cuarenta y cuatro de prebendado.

—El señor gobernador civil de esta provincia acaba de separar á D. Valentin García del cargo de secretario de la inspeccion de vigilancia del distrito de la Latina, á consecuencia de haber proporcionado una cédula de vecindad, con nombres supuestos, á cierto sujeto, al cual se le ha encontrado despues provisto de una palanqueta para ejecutar un robo.

—El domingo último circularon por el ferro-carril de Santander á Caldas 1,549 pasajeros.

—En el pueblo de Torrevieja han ocurrido dos incendios en los dias 21 y 23, uno de una tahona y el otro de unas barracas.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 57 á 66 rs. fanega. La cebada de 39 á 42 rs. La algarroba á 60. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 46 á 46 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Invencion de la Santa Cruz.
Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38-70.
Títulos diferidos, 29-60.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-50.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 84-50.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 175.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 40.
París, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62.
Idem 4 1/2 por 100, 90-50.
Idem españoles.—3 por 100, 38.
Consolidados ingleses, 90.

PARTES TELEGRAFICOS.

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes partes:

París 29 (á las cuatro y quince minutos de la tarde).—El Austria, sin aguardar la resolucion definitiva á las últimas proposiciones de la Inglaterra, ha dado órden á sus tropas para pasar la frontera.

Idem.—Quedan el interior español á 37 (lo mismo), el 3 frances á 92 (70 baja), y el 4 1/2 á 90 50 (50 alza).

Lóndres 29.—Quedan los consolidados á 89 7/8 dinero (1 alza).

Coruña 29.—La tranquilidad continúa en Lugo. El coronel Pieltain, con la caballería y parte de la infantería, ha llegado ya. La causa se sigue con la actividad que permite lo complicado de ella.

La comision militar se ha apoderado ya de los principales alborotadores.

La poblacion de Lugo ha secundado activamente á las autoridades en la sofocacion del motin, porque la mira de los revoltosos era el saquear sus casas. Los mismos revoltosos han destruido los muebles, enseres y papeles del ayuntamiento, atropellando á las autoridades locales; y cuando el gobernador militar trató de obrar, confiados en la poca fuerza, se arrojaban á los fusiles y bayonetas, siendo heridos y aun muertos algunos de ellos al pie de la tropa: cuando fueron rechazados de la poblacion, se apoderaron del portazgo, que empezaron á destruir, y de donde los tuvo que desalojar tambien la fuerza armada.

Huesca 29.—De los veinte y cinco individuos complicados en el alboroto de Ayerbe, hay ya presos diez y nueve, que van á ser conducidos á esta capital, con las armas que se les ha encontrado, para que se les juzgue al momento.

La poblacion sigue tranquila, y el órden inalterable.

París 29.—Ayer corrió la noticia de que Francia y Rusia habian celebrado un convenio de alianza ofensiva y defensiva; pero tan importante noticia ha resultado hoy completamente falsa, juzgándose que su invencion se debe á los especuladores de Bolsa, que ponen en juego todos los resortes para sus especulaciones.

Turin 29.—La revolucion que ha estallado en Toscana, tiene por objeto deshacerse del gran duque, que ha preferido á abdicar, protestar ante el cuerpo diplomático estranjero y estrañarse con su familia, y formar estrecha alianza con Cerdeña para correr todas las eventualidades de la guerra. Los revolucionarios han proclamado á Víctor Manuel como soberano de Toscana durante la guerra.

Viena 29.—El Emperador recibe infinitas protestas de adhesion de todos los puntos del imperio. Ayer publicó el *Diario oficial* gran número de ellas de la nobleza de Moravia y Bohemia. Son inmensos los preparativos de guerra que se hacen y la actividad que reina por todas partes.

Los siguientes, recibidos en el ministerio de Estado, estuvieron espuestos en la tablilla del Congreso:

«*Turin* 29 (á las ocho y media de la noche).—Treinta mil franceses han llegado ya. Se cree que el ejército austriaco atacará esta misma noche.

Se confirma la noticia del movimiento en Florencia y la huida del gran duque.

París 30 (á la una y cinco minutos de la tarde).—Los austriacos pasaron el Tessino ayer á las cuatro de la tarde.

El embajador de Austria se va el lunes.

París 30 (á las diez de la mañana.)—A juzgar por las noticias últimamente recibidas, se cree que hoy empezarán las hostilidades, atacando los austriacos á las tropas sardas, las cuales se replegarán á un punto dado, hasta que los franceses ocupen las convenientes posiciones.

No se ha confirmado oficialmente la alianza de Dinamarca con Francia; pero puede asegurarse que es positiva.

Las relaciones entre las cortes de Rusia y Francia se hallan en el mejor estado.

No se ha entablado negociacion alguna sobre la alianza entre las dos naciones, por consecuencia de los asuntos de Italia.

Se ha dado la órden para que inmediatamente se reuna en Tolon el cuerpo de ejército que ha de mandar el príncipe Napoleon.

Berlin 29.—Son infundados los rumores que han circulado por Europa en estos últimos dias sobre reunion entre Prusia y Austria.

El gobierno de Berlin, como el de Lóndres, se consideran desairados con la precipitacion de los acontecimientos por parte de Viena.

El nombramiento del príncipe Eugenio de Saboya para lugar-teniente general del reino, durante la ausencia del Rey, ha sido perfectamente recibido.»

Roma 29.—Se reconcentran las tropas piamontesas en Susa.

En Génova siguen desembarcando franceses.

El príncipe de Carignan ha sido nombrado lugar-teniente del reino.

El gran duque de Toscana, con toda su familia, se ha refugiado en el territorio austriaco.

En Florencia se ha establecido un gobierno provisional.

La mitad de la guarnicion de Roma marcha á Marsella por órden del Emperador.

En Roma hay tranquilidad.

PARTES OFICIALES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Turin 29 de abril (á las ocho y veinte minutos de la noche). Treinta mil franceses han llegado ya. Se cree que el ejército austriaco atacará esta misma noche.

Se confirma la noticia del movimiento en Florencia y la huida del gran duque.

París 30 de abril (á la una y cinco minutos de la tarde.—Los austriacos pasaron el Tessino ayer á las cuatro de la tarde. El embajador de Austria se va el lunes.

Florencia 29.—Ha marchado el gran duque con una escolta de honor. El gobierno provisional funciona regularmente. Se compone de Peruche, Ancini y Malenchini. El general Ulloa tomará el mando de las tropas.

Génova 29.—Turbulencias en los ducados. En Massa han puesto en libertad á los presos políticos. Interrumpido el telégrafo entre Carrara y Módena.

Turin 29.—El gran duque de Toscana marcha á Bolonia, y el gobierno provisional funciona en nombre de Víctor Manuel. Aun no han atacado los austriacos. En la línea del Tessino pocas tropas, pero muchas entre Pavía y Plasencia.

Viena 29.—La inexacta noticia de la marcha del ministro de Francia ha hecho bajar la Bolsa.

París 29.—La Francia acepta la mediacion, pero con ciertas condiciones. No es cierto que el Santo Padre haya salido de Roma. La respuesta del conde Cavour al enviado austriaco le fue entregada el 26 por la tarde: dice que habiendo aceptado el desarme propuesto por las grandes Potencias, no debia dar otra esplicacion.

Lóndres 29.—El Embajador de Rusia ha asegurado á la Reina que no existe con Francia alianza ninguna que afecte los intereses de la Gran-Bretaña. El *Times* cree que, á pesar de las dilaciones diplomáticas, estallará la guerra.

Los austriacos han suspendido sus operaciones apenas ha mediado la Inglaterra. Declaradas en esta Bolsa 19 quiebras de agentes de cambio. El almirantazgo ha hecho promociones en la marina. Parte del ejército marcha á Portsmouth. Se construyen aquí 27 cañoneras para España. Algunos periódicos creen todavía posible la paz.

Berlin 29.—El ministro de Negocios estranjeros ha dicho en la Cámara que hay pocas esperanzas de paz, que tres cuerpos de ejército han sido puestos bajo pie de guerra; que la Dieta reconocia la necesidad de iguales preparativos, y que los intereses de la Alemania son los de la Prusia.

Marsella 29.—Llegan noticias de movimientos revolucionarios en muchos puntos de Italia. Circulan rumores de revolucion en Constantinopla. En Roma, el dia de Pascua, despues de la bendicion del Papa al pueblo y al ejército, gritaban viva Francia, muera Austria.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Génova 30 de abril, á las dos y diez y siete minutos de la mañana.—Los austriacos entrando por Pavía y Buffatora.—Hay aquí 40,000 franceses y 20,000 en Turin.—Agitacion en Módena.—El Rey y Canrobert en el Dora.

París 1.° de mayo, á las once de la mañana.—Los austriacos concentrados en Pavía han entrado por Gravellona en el territorio piamontes el 29 á las tres. Por la noche han penetrado en Cassolo y Vigevano por el paso de Abbiategrasso.—El 30 por la mañana han desembarcado en Stresa y Arona (Lago mayor).

El cuerpo de ejército que ha entrado por Gravellona se compone de 20 batallones y ocho baterías. Las avanzadas llegaban á las once y media de la mañana á Vespolate.—Otro cuerpo de ejército mas numeroso se dirige de Vigevano á Mortara.

Idem id. á las seis y cincuenta minutos de la tarde.—Segun parte telegráfico de Turin de hoy los austriacos ocuparon á Novara ayer, y avanzan á Vercelli.

Turin 1.° de mayo, á las cinco y cinco minutos de la tarde.—Austriacos avanzando por Vercelli.—Rey y aliados en Alejandría.—Hay 100,000 franceses ya en el Piamonte; batalla próxima.—Austriacos ocupando Parma.—Agitado Módena. Toscana tranquila.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Berna 30.—Los austriacos han pasado la frontera ayer á las cuatro de la tarde. El coronel Ziegler, que manda la division en Ginebra, puso al momento tropa sobre las armas.

París 30.—La *Gaceta de Viena* publica la declaracion de guerra con Cerdeña, y espera que los pueblos hermanos de Alemania la ayudarán en el peligro comun.

Se cree que ni Rusia, Prusia ni Inglaterra tomen parte activa en esta guerra. No es cierta la alianza de Francia con Dinamarca. Se desmiente tambien la noticia de revolucion en Constantinopla.

Francia ha aconsejado al gobierno provisional de Toscana que se abstenga de hacer causa comun con los demagogos y republicanos.

Roma continúa tranquila, á pesar de algunas turbulencias entre las tropas del Papa.

No es cierto que Su Santidad vaya á Sevilla, como decian anoche algunos noticieros.

Marsella 30.—Gran baja en la Bolsa de Nápoles. Fuerzas austriacas desembarcaban en Ancona. El general frances publicó en Roma una alocucion para restablecer la calma.

Turin 30.—Los austriacos han pasado el Tessino durante la tarde y la noche; pero aun no han empezado á hostilizar.

Idem id.—Ha llegado otra division francesa. El Rey recorre el campamento, acompañado de los generales franceses.

Los presos en Roma por los últimos sucesos han sido puestos en libertad.

La *Gaceta* oficial de Turin publica la proclama dirigida por el Rey al ejército.

Lóndres 30.—Lord Napier se disponia á salir de Washington para Inglaterra.

El gobierno anglo-americano se disponia á bombardear la ciudad de San Juan, si las autoridades de Nicaragua no devolvian los buques apresados, dando ademas indemnizacion. Estalló nueva revolucion en Tampico.

CORRESPONDENCIA.

D. A. M.—*Oliva.*
D. S. R.—*Coria.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. M. M.—*Alcañices.*
D. R. E.—*Palencia.*
D. M. S.—*Oropesa.*
D. M. Ll. y Ll.—*Tarazona.*
D. M. E.—*Avila.*
D. B. P.—*Solsona.*
D. R. C.—*Tarragona.*
D. F. P. O.—*Orihuela.*
D. P. P.—*Santa Clara* (Búrgos).
D. F. A.—*San Asensio* (Logroño).
D. E. G. del C.—*Pajares de los Oteros.*
D. J. A. y P.—*Vall de Uxó.*
D. F. G. T.—*Baza.*
D. P. S.—*Almoina.*
D. G. A.—*Cuenca.*
D. F. M. P.—*Aldeejos.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. R.—Para D. F. C.—*Totana.*—Pagado hasta fin de agosto.
D. R. J. L. A.—*Salamanca.*—Pagado hasta fin de agosto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1859
Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,216. Madrid martes 3 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22: un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 90 rs. vn.; un año, 160 rs. vn.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

CUESTION DE ITALIA.

Reproducimos con suma satisfaccion el siguiente notable artículo, que el sabio Obispo de Perpiñan ha escrito para que sirva de prefacio al importante opúsculo que estamos publicando en nuestro folletin sobre la *Cuestion italiana*.

Mucho pudiéramos decir á nuestros lectores en recomendacion de este notable trabajo; pero creemos deber limitarnos á aconsejarles que, si, como esperamos, han leido el referido folleto, y aun si no lo han leido, que no dejen de pasar la vista por el prefacio del docto Prelado, en el que verán la confirmacion mas completa respecto á las apreciaciones que hemos hecho de la grave cuestion que hoy agita todos los ánimos en Europa.

Dice así:

I.

«El carácter de universalidad de la Iglesia católica, de esta sociedad espiritual, que se estiende á todos los lugares, ha encerrado en su orígen dos cuestiones que la Providencia debia resolver.

¿Cómo podrá el Jefe de la Iglesia ejercer libremente su ministerio universal, si está bajo el aspecto político en la condicion de vasallo?

Si, por el contrario, es independiente, es decir, soberano, ¿no perjudicará su poder político á la filial confianza debida á la autoridad del Pontífice supremo, haciendo sombra á los intereses temporales de las naciones espiritualmente sometidas á las leyes de la subordinacion católica?

La Divina Providencia ha respondido á la primera de estas preguntas, siguiendo una marcha que precede de ordinario á la formacion de las grandes cosas. Hay casi siempre un período de tiempo, durante el cual una serie de circunstancias funestas, de violencias, de perturbaciones, prepara las instituciones saludables, porque conduce á comprender su necesidad. ¿Cómo defendieron los primeros Papas, bajo el hacha de los perseguidores, la libertad de su ministerio? Por un medio muy sencillo: muriendo. El catálogo de los soberanos Pontífices, desde San Pedro hasta el advenimiento de San Silvestre, es un martirologio de tres siglos.

Despues de esta época, cuando algunos de los sucesores de Constantino se pusieron á torturar la fé, ó cuando sus sucesores en Italia, los jefes de las naciones conquistadoras, hicieron invasiones en el dominio de las doctrinas religiosas, la independencia de los Pontífices no tuvo frecuentemente por garantía humana sino el carácter personal del autócrata que reinaba en Roma. Algunas veces el temor á un levantamiento popular detuvo las medidas violentas de que estaban amenazados. Otras veces tuvieron la herencia de los antiguos Papas, el destierro, la cautividad, la muerte en un calabozo. Hízese visible con todas estas pruebas que la Iglesia posee una fuerza que le es propia, distinta de los apoyos políticos. Dios quiso que esta verdad fuese demostrada por una larga y dolorosa esperiencia. Pero se hizo visible tambien que un estado de cosas, en el que en muchos casos la libertad del mundo cristiano, personificada en la de su Jefe, no habia sido salvada sino por espedientes heróicos ó accidentes providenciales, debia dar lugar á una situacion definida, á este órden fijo, que solo las instituciones pueden crear.

Para garantizar al Papa en cuanto fuese posible contra las amenazas, las violencias, el destierro ó la prision, el medio mas seguro era darle un trono. Esta grande institucion fue el complemento de lo que se habia operado sucesivamente en las demas partes de la organizacion eclesiástica, en las que se habian remediado, por medio de medidas permanentes, los mas graves inconvenientes de situaciones precarias y flotantes. Los cristianos no tuvieron en los primeros tiempos, segun las circunstancias, mas que santuarios subterráneos ó improvisados; pero llegó la hora en que fue asegurada la regularidad del servicio religioso con la construccion de iglesias. Las obras de la piedad y de la caridad solo fueron sostenidas materialmente al principio por los variables subsidios de las colectas: la ereccion de la propiedad eclesiástica permitió el subvenir de una manera fija al sostenimiento del culto y de las necesidades de los pobres. El ministerio de los Obispos fue protegido por las mismas leyes civiles contra el arbitrario poder que la antigua legislacion dejaba á los funcionarios del Estado. Bajo todos estos aspectos se sustituyó al recurso de los espedientes, el beneficio permanente de las instituciones. Este progreso debia realizarse tambien en la cúspide de la Iglesia. La soberanía temporal de los Papas fue la dotacion de su independencia.

Hé aquí cómo respondió la Providencia á las cuestiones que implicaba la organizacion de la Iglesia católica. Ella se halla encargada tambien de responder á la segunda.

El poder temporal del Papa no podria ser un motivo de desconfianza y de alarmas para los intereses políticos de los pueblos, teniendo en cuenta que este poder, moralmente grande, es materialmente débil. Supongamos que el Tonquin ó el Japon se hiciesen cristianos, incorporándose á las iglesias que tienen por jefes al Emperador de Rusia ó á la Reina de Inglaterra: se verian inevitablemente colocados bajo la presion de los dos colosos políticos, militares, comerciales, cuya primacía religiosa habrian aceptado. ¿Quién no vé, por el contrario, que si daban el nombre de Padre al Pontífice que reina en el Vaticano, los cañones del castillo de San-Angelo no turbarian sus ciudades ni sus puertos? Políticamente se hallarian mañana como se hallaban ayer. La Inglaterra y la Rusia piensan ante todo, la una en abrir mercados para los productos de sus manufacturas, la otra en conquistar posiciones estratégicas para su diplomacia y sus armas; la supremacía eclesiástica de sus soberanos nada cambia en ello y sirve para ello. Esta tendencia predominante está en la fuerza de las cosas: ellos no son jefes de sus iglesias sino porque son Reyes. El Papa no es Rey sino porque es el Jefe del catolicismo.

Esta situacion inversa le constituye en otras relaciones con el mundo. Su interes supremo es abrir iglesias, conquistar almas, multiplicar por todas partes, no sus servidores, sino sus hijos, y, por consiguiente, estar en paz con todos los paises que forman parte de su familia universal. Su única fuerza humana, la opinion pública del mundo cristiano, proclama que existe entre el papado y la guerra agresiva tanta antipatía como entre el simple sacerdocio y la violencia. El Papa y el sacerdote pueden, sin duda, defenderse, cuando la necesidad lo exige; pero, fuera de esto, la incertidumbre no es solamente una conveniencia de su posicion, está en la esencia, y el sentimiento universal aplica principalmente al Padre comun la máxima de la Iglesia: *Ecclesia abhorrat à sanguine*. Así, pues, el carácter del papado, el primer interes del papado, la debilidad material del papado, le prohiben ser provocador. Por su carácter, no debe serlo; por su interes, no quiere serlo; por su debilidad material, no puede serlo. Si, despues de todo, se objetase que esta sublime impotencia puede ofrecer algunas escepciones, me limitaria aquí á preguntar, qué deberia pensarse de la autoridad paternal, del gobierno de los Estados, del derecho de propiedad, base de la sociedad humana, si debiera juzgársele por algunos casos reales ó posibles. En todos los órdenes de cosas, todo lo que se puede pretender es que las instituciones sean buenas. Las escepciones no entran en la organizacion social del mundo.

Bajo estos diversos aspectos, el poder temporal de los Papas ha sido un producto natural de las ideas y de los sentimientos que han constituido el mundo cristiano. Jamás hubo soberanía que haya tenido su razon de ser en necesidades tan profundas, que haya correspondido á intereses de un órden tan general, que se haya encaminado á un objeto tan elevado. Hé aquí por qué se ha atraido tantos odios: es el privilegio de las cosas grandes y santas.

En la época moderna ha tenido por enemigos encarnizados á todos los adversarios de la revelacion; sus doctores no ignoran que el papado es la llave de la bóveda del edificio cristiano, y que las sectas protestantes son, como lo ha dicho recientemente uno de ellos, las mil puertas por donde se sale del cristianismo. Ellos atacan en Roma la corona del monarca, porque el hombre cuya frente ciñe levanta la Cruz sobre el mundo.

Tienen por aliados á todos los que, en las filas de su vago cristianismo, son mas protestantes que cristianos. El protestantismo inglés se ha colocado allí en primera fila. Recuérdese qué gritos de júbilo lanzó en sus periódicos, en sus tribunas, en sus púlpitos, cuando hace diez años, un no sé qué innoble y sangriento, que se llamaba Constituyente romana, proclamó la caida del Papado. El inveterado odio del protestantismo inglés se ha vuelto mas acre á consecuencia de sus recientes heridas. Una multitud de hombres, con los que se enorgullecia con justos títulos, ha desertado de la iglesia de Enrique VIII para entrar en la de San Pedro, y las antiguas Sillas de Obispos católicos se han levantado bajo nuevos títulos. Créese en Lóndres que la destruccion, ó al menos la disminucion de la Soberanía del Papa sobre el Estado romano, seria una buena revancha del restablecimiento de la gerarquía Papal en Inglaterra.

En política, todos los partidos revolucionarios están ligados contra los gobiernos de los Papas. Pero es bueno observar que cada uno de ellos, al asociarse al odio comun, tiene su queja especial, y su diente envenenado contra él. Los comunistas, los socialistas, destructores del derecho de propiedad, saben que el Vicario de Jesucristo no suprimirá nunca el sétimo precepto del Decálogo. Los demócratas, enemigos de toda gerarquía social, desesperan de tener al Papa por cómplice. Nunca los republicanos sistemáticos, dispuestos á renovar los juramentos de odio á la majestad, perdonarán a los Papas el haber impreso en la frente de los Reyes un carácter tan sagrado, que se ha hecho respetar aun de los príncipes que los perseguian. ¿Por qué no añadiré, que hombres adheridos á doctrinas menos radicales, y que se creen mas sabios, tienen tambien su queja contra el Vaticano, poco dispuesto á sancionar sus distinciones?

Ellos están lejos, nadie lo duda, de conspirar á la destruccion de la soberanía temporal de los Papas; pero en el fondo no llevarian á mal de que se les diese lo que llaman una leccion.

Estos diversos odios, algunas veces conocidos, pero siempre vivos, estallan y se coaligan cuando circunstancias particulares provocan su esplosion simultánea.

Esto es lo que hemos visto en los últimos meses con motivo de los debates de Italia. Los periódicos revolucionarios, sea en religion, sea en política, han redoblado su astucia y esfuerzos para producir á los ojos de la opinion pública la mas odiosa fantasmagoría. Repiten asertos gratuitos, inexactos, completamente erróneos, sin decir una palabra de las refutaciones: sacar á la luz lo que no existe, y ocultar en la sombra lo que existe, tal ha sido su invariable táctica. En el escrito que sigue á este prefacio, se encontrarán de ello pruebas superabundantes: entre tanto, doy aquí anticipadamente algunos rasgos de esta vasta mentira.»

(Se continuará en el próximo número.)

LA INFLUENCIA MORAL EN OLOT.

Entre otras cosas buenas que atribuye *El Diario Español*, en un arranque de entusiasmo ministerial, al gobierno de la *union liberal*, se cuenta la de *vigorizar y devolver su prestigio á las instituciones liberales*.

Al leer tan *desinteresados* elogios, estábamos pasando la vista por una correspondencia de Olot, en la que se nos refieren los medios de toda especie empleados en la última eleccion verificada en aquel distrito, en la cual, por obra y gracia de la llamada *influencia moral*, salió elegido diputado el general Ametller contra el Sr. Ventos, que no contaba con mas apoyo que el de los electores.

«A los abusos de autoridad, dice, de que se ocupó La Regeneracion, y á los otros muchos que forman un sistema general de *influencia*, difícil de comprender á no haberse presenciado, é irresistible, á no haber sido la energía é independencia de los electores que votaron al Sr. Ventos, se añadieron otros que son incalificables: el insulto, la mala fe y la falsificacion.

Llegado el dia de las elecciones, las casas consistoriales de las diferentes secciones se llenaron hasta muy cerca, y en alguna de ellas hasta la puerta de la sala donde se celebraban, de gente *non santa* de amigos del Sr. Ametller, con palos y sin ellos, que *influian* sobre los electores conocidos por favorables á la candidatura del primero, pero que no lograron intimidar ni hacer perder la calma ni la dignidad con que iban á votar.

Al presentarse los electores favorables al señor Ventos para votar, el presidente de la mesa les pidió la cédula de vecindad, y si el nombre del elector no estaba enteramente conforme en su contesto, en su ortografía y en su acentuacion, con el nombre que se leia en las listas electorales, ya estuviese en estos el error, ya estuviese en la cédula, no se les permitia verificarlo, por mas que fuesen personas conocidas de la mesa, por mas que declarasen sobre su personalidad los demas electores presentes, por mas que lo acreditasen ellos mismos con documentos fehacientes, y por mas que protestasen los secretarios escrutadores. De este modo fueron privados del derecho electoral catorce electores que declararon votar por D. Buenaventura Ventos, y otros muchos no se presentaron á verificarlo, porque hallándose en el mismo caso, lo creyeron inútil. Nada de esto se hacia con los amigos del Sr. Ametller; estos eran todos admitidos, á pesar de las reclamaciones de los otros, que hacian observar que la ley debia ser igual para todos. Este método de influir

debia proceder de instrucciones superiores, pues que el alcalde presidente de la seccion de Olot dijó á la mesa, que estaba autorizado por un oficio de la autoridad superior para negar el voto á uno de los secretarios, porque se llama Torras, y en las listas electorales dice Torres.

Viendo la union liberal y señores progresistas que ni con esto podian obtener mayoria en favor del Sr. Ametller, discurrieron otro medio muy sencillo é infalible, que fue anular los votos dados en favor del Sr. Ventos, por mas claros y correctamente escritos que estuviesen. En efecto: en la mesa de la seccion de Bañolas, patria del Sr. Ametller ó de su familia, se declararon el primer dia de las elecciones quince papeletas ininteligibles, despues de haberlas leido en voz alta, clara y distintamente, sin dificultad ninguna, el señor presidente, con el nombre de D. Buenaventura Ventos, y despues de haberlas leido los secretarios escrutadores, y visto decia claro y distintamente, sin error ninguno, Buenaventura Ventos.

Los secretarios escrutadores se negaron á firmar una acta en que así se faltaba á la verdad, y de esto tomó pretesto la mayoria de la mesa para declarar que habian perdido el derecho de ser secretarios escrutadores, y nombró á dos amigos del candidato ministerial para remplazarlos, con cuyos nuevos secretarios intrusos se verificaron todas las demas operaciones electorales, á pesar de las protestas y requerimientos de los nuestros.

El dia siguiente, la mesa, no intervenida por ninguno de estos, puso en la lista de los que habian votado á varios electores que no lo habian hecho, y que ni siquiera se habian movido de sus casas; y despues declaró tambien ininteligibles seis papeletas, á pesar de haberlas leido antes en voz alta, clara, distintamente y sin dificultad el presidente, diciendo Buenaventura Ventos.

Por fin, en la seccion de Olot, dos primos hermanos del Sr. Ametller, llamados Morregur, que, sin ser electores, ni vecinos siquiera de esta villa, se hallaban en la entrada de las casas consistoriales con otros amigos suyos y con la gente de que he hablado al principio de esta carta, cerraron el paso á un elector anciano y achacoso, diciéndole que no le dejarian subir, y el pobre se se marchó sin votar; y como era ya última hora, ni votó él, ni votaron los demas que faltaban votar; pero declaró que iba á verificarlo por D. Buenaventura Ventos.

De este modo han logrado hacer figurar al Sr. Ametller con una mayoria de 20 votos, como podian haberle hecho figurar con una de 40; para ello bastaba declarar ininteligibles 20 papeletas mas. Haciéndolo así podian haberse ahorrado todo el trabajo que se tomaron las autoridades y los progresistas para *influir*. Es un grande progreso en la ciencia electoral, que simplifica mucho todas las operaciones de esta ciencia, tan necesaria en nuestros dias.

Lo mas singular es que los amigos del Sr. Ventos han presentado al juez de primera instancia de esta villa y al de la capital un recurso para que se recibiese informacion de testigos sobre todos estos hechos y sobre otros muchos, y se ha decretado por ambos jueces *no ha lugar;* han presentado denuncia criminal sobre los mismos al de Olot, y también se ha dicho *no ha lugar:* han apelado, ó van á apelar, de estas providencias para ante la Audiencia superior del territorio. Y si esta los confirma, ¿qué recurso les queda para justificarlos?

Me olvidaba otra particularidad, y es que en la junta de escrutinio general celebrada el martes, sin la asistencia de nuestro secretario escrutador de la seccion de Bañolas, que le correspondia asistir, y no le admitieron, contra lo que protestaron los demas secretarios amigos del Sr. Ventos, fue muy reñida la discusion de la redaccion del acta: por fin, convinieron en ella, y se estendió en borrador, quedando en que se pusiese en limpio por el secretario del ayuntamiento, y cuando los amigos del Sr. Ventos fueron á firmarla, se encontraron que todo lo habian cambiado: hubo quejas, disputas, y por fin se hizo corregir y firmar por los secretarios y presidente de la mesa de Olot, no habiendo querido este que la firmasen los secretarios de las demas secciones que forman parte de la junta. De ella deben sacarse tres copias, autorizadas por dichos secretarios y presidente, y esta es la hora que no se han presentado aun á firmar á uno de nuestros secretarios escrutadores.»

Aquí tiene *El Diario Español* de qué manera vigoriza y devuelve su prestigio á las instituciones representativas el gobierno de la *union liberal*.

Las Novedades han definido ya cómo debe entenderse la cuestion de Italia.

Con Italia los *libres*.

Con Austria los *oscurantistas*.

¡Cuánta penetracion!

Pero lo que *Las Novedades* no han notado, es que con el Austria están los que quieren que el Pontífice esté en Roma, y con Italia los que *por ahora* quieren llevarlo á Jerusalen.

DISGUSTOS DE FAMILIA.

La Correspondencia autógrafa riñe con *La Epoca*.

El Fénix tiene tambien su pujilato con *El Diario Español*, y el uno dice al otro, que es *orquesta*, y el otro al uno, que él es quien es *orquesta chillona*.

Haya paz, señores, que sino van á venir..... los *absolutistas*.

El Fénix ya ha concordado su *antiministerialismo* de hoy con su *ministerialismo* de ayer.

El Fénix es un periódico *independiente*. Lo será, pero es una *independencia* la suya muy desventurada.

Habiendo fallecido S. A. R. la princesa María Isabel Leopoldina, hija de S. A. R. el conde de Aquila, sobrina de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, y prima hermana de la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), S. M. se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de diez y ocho dias, la mitad rigoroso y los restantes de alivio, debiendo principiar desde hoy.

Los progresistas defienden la soberanía nacional; dicen, que quieren tener siempre en cuenta la voluntad de los pueblos, y aseguran hoy que todos los pueblos de sean la destruccion del poder temporal del Papa. Les suplicamos copien nuestras palabras y el documento siguiente:

«Paris 7 de diciembre.

Al Sr. Nuncio de Su Santidad.

Monseñor:

Siento infinito que se crea tengo nada que ver con lo que hace en Roma el triunviro príncipe de Canino.

Mucho tiempo há que no sigo ninguna clase de relaciones con el hijo mayor de Luciano Bonaparte, y deploro profundamente que no haya comprendido que la SOBERANIA TEMPORAL DEL PONTIFICE se halla íntimamente ligada con el BRILLO DEL CATOLICISMO, y con la LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA DE LA ITALIA.

Recibid etc.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.»

Esta profesion de fe se comunicó á los periódicos de Paris unos dias antes de que se verificaran las elecciones para la presidencia de la república. En esas elecciones, Luis Napoleon obtuvo 7.000,000 de votos; y que los votos le fueron dados sin coaccion de su parte lo prueba concluyentemente el ser, en aquellos momentos el candidato contrario jefe del poder ejecutivo. La Francia, pues, en su inmensa mayoría, desea la conservacion del poder temporal del Papa; el Emperador debe ese título á haber defendido ese poder, como debería, con seguridad, su desgracia, á un ataque dirigido á ese poder ahora, suponiendo que el ataque sea posible despues de tan terminantes palabras.

El Emperador Napoleon ha puesto en noticia del gobierno inglés la obligacion en que se veia el ejército frances de ocupar inmediatamente el territorio sardo, á fin de hallarse en disposicion de proteger en tiempo útil á su aliado contra un ataque del Austria. El gabinete de Londres contestó que en consecuencia de saberse ya que habia sido desechado el ultimatum conminatorio del conde Buol, la Inglaterra no hacia ninguna objecion, en las circunstancias actuales, a la entrada de las tropas francesas en territorio sardo.

La *Gaceta de Augsburgo* publica un artículo, en el que es muy significativo el párrafo siguiente:

«¿Que esperamos todavia? El Austria se ha armado y consume sus mejores fuerzas en contemporizaciones inútiles. La Prusia ha comprendido su mision como gran potencia alemana, en una cuestion que amenaza igualmente á toda la Alemania, y sus ejércitos se encontrarán dentro de algunos dias sobre el Rhin. Que los que aun en la Confederacion no están dispuestos, se apresuren: por el momento, las dos grandes potencias Austria y Prusia bastan para cubrir el Rhin y asegurar el triunfo de la buena causa.

¿Esperaremos á que la Inglaterra se declare dispuesta á marchar con nosotros? Nada tenemos que temer en ningun caso de la Inglaterra, y todo lo podemos esperar de ella desde el momento en que entremos en accion. La Rusia se alegrará de vernos embarazados en todas las complicaciones posibles; pero no tomará de seguro en ellas una parte activa, feliz en poder aprovecharse de estas circunstancias para terminar la operacion peligrosa de la emancipacion de los siervos. De ahí no puede venirnos el peligro; lo que teníamos que declarar se ha descubierto en el proyecto de Congreso. Digámoslo otra vez: ¿qué estamos aun esperando?»

El *Diario Oficial* publica la siguiente disposicion:

«*Gobierno de la provincia de Madrid.—Seccion de gobierno.—Negociado 1.°*

Ha llamado la atencion de mi autoridad que muchos editores de periódicos literarios, científicos é industriales no cumplen con lo prevenido en el art. 3.° de la ley vigente de imprenta, que dispone no se proceda á la venta ó reparticion de ningun impreso sin que previamente se haya entregado un ejemplar de él al gobernador de la provincia y otro al fiscal de imprenta, ambos firmados por el responsable, cuya falta se halla penada en el art. 93 de la misma ley con la multa de 500 á 2,000 rs.

Dispuesto á hacer que se cumplan las prescripciones de la ley, y deseando al mismo tiempo evitar á las empresas periodísticas los perjuicios que se la seguirian adoptando desde luego las correspondientes medidas coercitivas con arreglo á la misma ley, he resuelto recordar á los editores de los mencionados periódicos la obligacion en que están de cumplir lo dispuesto en el artículo 3.° ya citado, y prevenirles que en lo sucesivo, y sin mas aviso, se impondrá la pena marcada á los que reincidan en igual falta.

Madrid 28 de abril de 1859.—El marques de la Vega de Armijo.»

ESCUELA PRÁCTICA DE ARTILLERIA.

El domingo se verificaron en la dehesa de los Carabancheles las grandes maniobras ó escuela práctica de artilleria, que habian anunciado todos los periódicos. A pesar de lo desapacible del dia, esta magnífica fiesta militar, ha tenido efecto con pompa y esplendidez notables, honrándola con su presencia SS. MM. la Reina y el Rey, el príncipe de Baviera y una multitud de personas de las mas distinguidas de la alta sociedad de la corte.

A las cuatro de la tarde, una salva de 21 cañonazos anunció la aproximacion de la real familia al campamento, siendo recibidos SS. MM. y A. con arreglo á ordenanza; y saliendo por el rastrillo de la derecha de la batería de posicion, pasaron á revistar las secciones del cuerpo, que se hallaban formadas al efecto á la derecha de dicha batería, en órden de parada, en el sitio que les estaba señalado.

Pasada la revista, regresaron SS. MM. al campamento real, y despues que subieron al palco en que debian presenciar las maniobras y fuegos, desfilaron las mismas secciones en columna de honor por delante de las augustas personas, dirigiéndose en seguida á las posiciones que habian de ocupar para empezar los ejercicios de la Escuela práctica.

Previas las venias correspondientes, el escelentísimo señor director general dió la órden al Excmo. señor subinspector del 5.° departamento para que empezasen las maniobras y fuegos, los cuales se verificaron con un tino, con una perfeccion que dejaron sorprendidos y altamente satisfechos á cuantos les presenciaron, acreditando el brillante estado de instruccion en que se halla el cuerpo de artillería.

A las seis, y despues de haber hecho todas las baterías fijas y movibles una salva general, se dió por terminada la primera parte del ejercicio, pasando entonces SS. MM. y los convidados, que escedian de 2,000, á las tiendas, donde se les sirvió una espléndida comida. Habia diferentes comedores: el de la real familia, el de los señores ministros, el de señoras, el de caballeros y algun otro, y en todos el servicio fue esmerado y esquisito.

Mientras se habia iluminado el campo y tomado todas las disposiciones necesarias para que continuasen cerrada la noche los ejercicios de escuela práctica, y á las ocho y media siguieron en la forma siguiente: fuegos curvos de bomba y granada con espoletas y la carga suficiente para escupir estas, los cañones al mismo tiempo hicieron disparos sobre los blancos, que al efecto estaban iluminados del modo conveniente.

Despues empezaron los fuegos de iluminacion, iluminándose todo el campo con luces de Bengala, con lo cual terminó el ejercicio.

Entonces, y á hora ya adelantada, se retiraron SS. MM, no sin manifestar repetidas veces al señor director general de artillería y á los demas jefes del arma lo complacidos que quedaban de aquel alarde de la pericia del cuerpo y del conjunto de la funcion.

Describamos ahora el adorno y perspectiva que ofrecia el campamento real, el que se hallaba dentro del terreno destinado á los ejercicios de la escuela práctica, y rodeado por una serie de zócalos ó de basamentos figurando piedra berroqueña, en que estaban inscritos figurando bronce, los nombres de las batallas en que la artilleria española ha jugado un papel importante.

De cada uno de estos pedestales se elevaban astabanderas, tremolando el pabellon nacional en unas, y en otras elegantes gallardetes blancos y encarnados con el castillo y leon. A media altura de estas astabanderas se veian escudos ovalados, y en ellos se leian esculpidos en letras de plata los nombres de los oficiales de artilleria que han descollado por su ciencia como por su valor.

En el centro se elevaba un asta-bandera de 70 pies de altura, en donde ondeaba el pabellon real, que se izó en el momento de llegar SS. MM., y se bajó cuando partieron del campo. La casa de SS. MM. figuraba un edificio del siglo XII, flanqueado por cuatro torres, y el segundo cuerpo con cuatro grandes garitas almenadas, y dominado todo por un torreon cuadrado, en donde ondeaba el pabellon nacional. Contiene este edificio salon, tocador y los retretes. Desde aquel se pasaba á la tienda comedor de SS. MM. por un salon gótico, y desde el mismo comedor á otra tienda octógona, cuyas paredes estaban revestidas con arabescos copiados de la Alhambra.

A corta distancia se hallaba la tienda del presidente del Consejo de ministros. En otra tienda inmediata seguia el comedor de señoras, terminando en la propia línea el comedor de caballeros. A derecha é izquierda de la presidencia del Consejo de ministros se hallaban las del Senado, Congreso, capitanes generales de ejército, tenientes generales y mariscales de campo; y por último, á derecha é izquierda del edificio gótico se encontraban las tiendas de S. A. el príncipe Adalberto de Baviera y alta servidumbre de palacio. En la grande esplanada de las baterías, y á cuatro metros del edificio, se alzaba el gran tablado real, al cual se subia por una escalinata, á cuyo pie se ostentaban dos leones. Este gran tablado se hallaba cubierto con un toldo á cuadros blancos y encarnados con castillos y leones. Sobre este toldo se elevaban 16 grandes gallardetes blancos y encarnados con castillo y leon, y formando graciosos grupos, banderas tambien blancas y encarnadas con las armas de las 48 provincias de España y las cuatro de Ultramar. A derecha é izquierda de este tablado habia otros grandes para los convidados. Todos los departamentos estaban alhajados con mucho gusto, y la tienda comedor de SS. MM. adornada con trofeos militares.

El *Univers* de hoy publica un notabilísimo artículo sobre la guerra y la manera como esta es considerada por los redactores de este periódico, cuya autoridad es tan conocida de nuestros lectores. Le insertaremos á la mayor brevedad.

El *Monitor* de Paris publica la esposicion que el conde Walewsky, ministro de Negocios estranjeros, leyó el 26 de abril por órden del Em-

perador al Cuerpo legislativo, sobre la situacion actual. Hé aquí el testo de ese documento oficial:

«El estado de la Italia, agravado por las medidas administrativas adoptadas por el reino Lombardo-veneto, habia determinado al gobierno austriaco á hacer, desde el mes de diciembre último, armamentos que no han tardado en presentar un carácter bastante amenazador para despertar en el Piamonte la mas seria inquietud.

El gobierno del Emperador no ha podido ver surgir esas dificultades sin mostrarse vivamente impresionado de las consecuencias que podian tener para la paz de Europa. No hallándose en el caso de intervenir directamente para proponer él mismo los medios de conjurarlas, se apresuró, no obstante, á recoger las indicaciones que le fueron hechas. Lleno de confianza en los sentimientos del gobierno de S. M. B., igualmente que en la ilustracion de su embajador en Paris, el gobierno del Emperador aplaudió sinceramente la mision que el conde Cowley llevó á Viena, como una primera tentativa propia para preparar una conciliacion, y se felicitó con una satisfaccion no menos sincera de saber que las ideas cambiadas entre el embajador de Inglaterra y el gobierno austriaco eran tales, que podian suministrar elementos de negociaciones.

La proposicion de reunirse en Congreso, presentada en el mismo momento por la Rusia, respondia á esa situacion de la manera mas ventajosa, llamando las cinco potencias á tomar igualmente parte en la discusion de una cuestion de interes europeo: el gobierno del Emperador no ha vacilado en dar á conocer que se adheria á esa proposicion.

El gobierno inglés, adhiriéndose á ella, creyó útil precisar las bases de las deliberaciones eventuales del Congreso. Esas bases son las siguientes:

1.ª Determinar los medios por los cuales pueda conservarse la paz entre el Austria y la Cerdeña.

2.ª Establecer cómo puede efectuarse mejor la evacuacion de los Estados pontificios por las tropas francesas y austriacas.

3.ª Examinar si conviene introducir reformas en la administracion interior de esos Estados y de los demas de Italia, cuya administracion presentase defectos que tiendan evidentemente á crear un estado permanente y peligroso de perturbacion y descontento, y cuáles serian esas reformas.

4.ª Sustituir á los tratados entre Austria y los ducados una confederacion de los Estados de Italia entre sí para su proteccion mutua, así interior como esterior.

El gobierno del Emperador se apresuró á asentir á esas bases de la negociacion con la misma solicitud que pensó en aceptar la proposicion de un Congreso.

El gobierno austriaco habia, por su parte, dado su asentimiento á la reunion de un Congreso, acompañándolo con algunas observaciones, pero sin poner á él condiciones formales y absolutas, y todo debia hacer esperar que las negociaciones podrian abrirse en un plazo próximo.

El gabinete de Viena habia hablado del desarme previo de Cerdeña, como de una medida indispensable para asegurar la tranquilidad de las deliberaciones, é hizo de ello mas adelante una condicion absoluta de su participacion en el Congreso. Habiendo suscitado esa demanda objeciones unánimes, el gabinete de Viena sustituyó á ella la proposicion de un desarme general é inmediato, añadiéndola como un quinto punto á las bases de las negociaciones.

Así, señores, mientras que la Francia habia aceptado sucesivamente sin vacilar todas las proposiciones que se le habian presentado, el Austria, despues de haberse mostrado, al parecer, dispuesta á prestarse á las negociaciones, suscitaba dificultades inesperadas.

El gobierno del Emperador, no por eso perseveró menos en los sentimientos de conciliacion que habia adoptado como su regla de conducta.

El gabinete inglés, continuando en ocuparse con la mas leal solicitud en los medios de hacer desaparecer los retrasos que la cuestion del desarme suscitaba á la reunion del Congreso, habia pensado que se satisfaria al quinto punto propuesto por el Austria, si se admitiese inmediatamente el principio del desarme general, conviniendo en arreglar su ejecucion á la apertura misma de las deliberaciones de los plenipotenciarios.

El gobierno de S. M. consintió en aceptar esa combinacion. Faltaba, no obstante, determinar si en ese estado de cosas era necesario que la Cerdeña misma suscribiese previamente al principio del desarme general. No parecia que pudiera imponerse semejante condicion al gobierno sardo, si se le dejaba fuera de las deliberaciones del Congreso; pero esa consideracion misma ofrecia los elementos de una combinacion nueva que, enteramente conforme á los principios de equidad, no parecia deber suscitar objeciones. El gobierno del Emperador declaró al gobierno inglés que estaba dispuesto á procurar que el gabinete de Turin diese él mismo su asentimiento al principio de desarme general, con tal que todos los Estados italianos fuesen invitados á formar parte del Congreso.

Ya sabeis, señores, que el gobierno de S. M. Británica, modificando esa sugestion de manera que conciliase todas las susceptibilidades, presentó una última proposicion, basada sobre el principio del desarme general simultáneo é inmediato. La ejecucion de ella debia arreglarse por una comision, en la cual seria representado el Piamonte. Los plenipotenciarios debian reunirse tan pronto como se hubiera reunido aquella comision, y los Estados italianos serian invitados por el Congreso á tomar asiento con los representantes de las cinco grandes potencias, del mismo modo que en el Congreso de Leybach, en 1821.

El gobierno del Emperador quiso manifestar de nuevo sus disposiciones conciliadoras, adhiriéndose á esa proposicion, que fue asímismo aceptada sin demora por las cortes de Prusia y de Rusia, y á la cual el gobierno piamontes se declaró igualmente dispuesto á conformarse.

Sin embargo, en el momento mismo en que el gobierno del Emperador creia poder alimentar la esperanza de un acuerdo definitivo, supimos que la corte de Austria rehusaba aceptar la proposicion del gobierno de S. M. Británica y dirigia una intimacion directa al gobierno sardo. Mientras que por un lado el gabinete de Viena persiste en no consentir en la admision de los Estados italianos al Congreso, cuya reunion hace casi imposible, por otro pide al Piamonte que se comprometa á poner su ejército bajo el pie de paz y á licenciar los voluntarios, esto es, á conceder sin demora y aisladamente al Austria lo que ya habia concedido á las potencias, bajo la sola reserva de entenderse con ellas.

No necesito hacer resaltar el carácter de ese paso, ni insistir mas largamente para poner de manifiesto los sentimientos de moderacion de que el gobierno del Emperador no ha dejado, por el contrario, de mostrarse animado. Si los esfuerzos reiterados de ambas potencias para salvar la paz han encontrado obstáculos, nuestra conducta lo comprueba altamente, esos obstáculos no han venido de la Francia. En fin, señores, si la guerra debe surgir de complicaciones presentes, el gobierno de S. M. tendrá la firme conviccion de haber hecho todo lo que su dignidad le permitia para evitar esa estremidad, y no es sobre él sobre quien podrá hacerse recaer la responsabilidad de ella. Las protestas que los gobiernos de la Gran-Bretaña, de la Rusia y de la Prusia han dirigido á la corte de Austria, atestiguan que en ese punto se nos hace ya completa justicia.

En presencia de ese estado de cosas, si la Cerdeña se ve amenazada, si, como todo lo hace presumir, llega á ser invadido su territorio, la Francia no puede vacilar en responder al llamamiento de una nacion aliada, á la cual le unen intereses comunes y simpatías tradicionales, rejuvenecidas por una reciente confraternidad de armas y por el enlace contraido entre las dos casas reinantes.

Así, señores, el gobierno del Emperador, fuerte con la constante moderacion y con el espíritu de conciliacion de que jamás ha dejado de inspirarse, espera con calma el curso de los sucesos, abrigando la confianza de que su conducta en las diferentes peripecias que acaban de ocurrir, encontrará el asentimiento unánime de la Francia y de la Europa.»

VILLAS Y CIUDADES DEL TEATRO ACTUAL DE LA GUERRA.

Creemos conveniente en las actuales circunstancias dar una ligera idea de la situacion é importancia que tienen los puntos que hoy parecen destinados á ser teatro de la guerra.

Gravellone. Villa de los Estados sardos, cabeza de partido, situada en la provincia de Lomellina á 17 kilómetros SE. de Novara.

Vigevano. Ciudad de los Estados sardos, diócesis de Novara, provincia de Lomellina, sobre el Mosa, á alguna distancia de la orilla derecha del Tessino. Dista 28 kilómetros de Milan. Es poblacion amurallada.

Mortara. Villa de los Estados sardos, á 22 kilómetros SSE. de Novara, á la orilla derecha de la Arboña, con 3,500 habitantes. Plaza fuerte.

Casole. Ciudad del gran ducado de Toscana, á 25 kilómetros SSO. de Florencia. Cabeza del vicariato: tiene 1,150 habitantes.

Abiategrasso. Ciudad del ducado de Milan, cabeza de distrito de su nombre, situada sobre Naviglio-grande, á 30 kilómetros NO. de Pavía, y que cuenta con 3,064 habitantes.

Vercelli. Villa de los Estados sardos, á 18 kilómetros SO. de Novara, cabeza de provincia de su nombre, á 65 kilómetros ENC. de Turin: tiene 18,000 habitantes y silla arzobispal.

Novara. Villa de los Estados sardos, cabeza de provincia de su mismo nombre, á 87 kilómetros ENE. de Milan. Tiene 21,000 habitantes: punto de estacion del camino de Alejandría por Mortara y del camino de hierro de Turin á dicha villa. Tiene silla episcopal.

Tessino. Rio que nace en Suiza, sobre la parte meridional del monte San Gothard, en el canton á que aquel da su nombre: toma su corriente por el SO. á traves del valle Levantino, despues de haber recibido el Muesa á la izquierda, y bañando á Belinzona entra en el lago Mayor por la estremidad NE. y sale por la estremidad S., separando entonces los Estados sardos.

Dora-Baltea. Rio de los Estados sardos, que nace en los Alpes griegos, al pie del monte San Bernardo, en la parte occidental de la provincia de Aoste, y la atraviesa de O. á E. Rodea la parte oriental de la de Ibrée, limita las de Verceilli y Turin, y entra en el Pô, despues de un curso de cerca de 154 kilómetros, entre Crescentino y Brusasco, y por su orilla izquierda, en dos direcciones, de O. á E. hasta San Vicente, por bajo de Chatillon, y despues de NO. á SE.

REVISTA RELIGIOSA.

La solemne octava, que consagra al Señor Sacramentado la real y primitiva congregacion del Alumbrado y Vela continua al Santísimo Sacramento reservado en los Santos Sagrarios, en vez de empezarse el 30 de abril como otros años, se ha trasladado al 27 de mayo.

Lo que se pone conocimiento de los fieles para su inteligencia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 3 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, del 1.° de mayo, llamando al servicio de las armas 25,000 hombres.

Por el ministerio de la Guerra se admite al mariscal de campo D. Francisco Vassallo y Moriano, con fecha 2 de mayo, la dimision del cargo de director general del cuerpo administrativo del ejército, y se nombra en su lugar al teniente general D. Cayetano Urbina y Daoiz.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun vemos en una carta de Turin, fechada el 24 de abril, el ejército piamontes, puesto bajo el pie de guerra, está dividido en cinco cuerpos de ejército. Tres de los generales que los mandan, Cialdini, Fanti y Canchiasi, son emigrados; los otros dos, MM. Castelburgo y La Marmora, son piamonteses. Los pequeños príncipes debian salir el 25 para Nice-sur-Mer, donde permanecerán durante las hostilidades, acompañados del profesor Sismonda.

En Turin causaba alguna inquietud el número y la calidad de la caballeria austriaca, á cuyo favor podria dar el ejército invasor un golpe de mano sobre Alejandria, y reunirse despues en Marengo, en cuyas llanuras podria maniobrar.

Dícese que el gobierno austriaco, sabedor de ciertos compromisos existentes entre Francia y Piamonte, se propone descorrer el velo que los cubre, con cuyo proceder, no solamente conseguirá justificarse de los cargos que hoy se le dirigen, sino que reconquistará las simpatías generales de Europa, cuya opinion le era generalmente favorable hasta el instante de consumar el acto de agresion contra Cerdeña, del que han protestado todas las potencias mediadoras. Uno de los compromisos aludidos parece que resulta ser una convencion, por la cual el Emperador Napoleon aseguró á Cerdeña el dominio sobre Lombardía, en la conferencia que tuvo con el conde de Cavour, cuando este personaje visitó á S. M. I. en Plombieres. Añádese que los periódicos de Viena publicarán la susodicha convencion, y que el gabinete debe de haber enviado una copia á los de Lóndres y Berlin.

Un hecho de semejante naturaleza no necesita comentarios; pero interin su existencia no es tan clara como la luz del dia, todo cuanto á él se refiera debe acogerse con mucha circunspeccion: por eso nos limitamos á apuntarlo.

El 26 á la una de la tarde se reunieron el Cuerpo legislativo y el Senado para oir una comunicacion del gobierno. Ese mensaje, deliberado el dia anterior en consejo de ministros, parece que es una esposicion pura y simple de los hechos que han originado la situacion que tan vivamente llama hoy la atencion de la Europa. El mensaje no anuncia el rompimiento de la paz, sino que se limita á indicar, como consecuencia de los hechos espuestos, las decisiones de la Francia de sostener al Piamonte contra las agresiones del Austria.

Los diarios de Paris no publican aun el testo de ese mensaje, leido por el ministro de Negocios estranjeros al Cuerpo legislativo, pero sí la alocucion que el presidente de esta Asamblea pronunció en contestacion al mensaje, y es la siguiente:

«Señores: La esposicion que acabais de oir, establece de la manera mas clara que el Emperador, sin abandonar el objeto generoso y elevado que desde un principio se propuso, no ha faltado un solo dia á las ideas de moderacion que caracterizan su política. A cada fase de las negociaciones se ha apresurado á aceptar todas las combinaciones cuyas consecuencias no podian ser otras que evitar la guerra y que le ofrecian sus aliados mediadores. El retraso mismo que se ha puesto á la presentacion de la ley actual, es la prueba mas brillante de la esperanza y del deseo que habia conservado siempre el Emperador de obtener pacíficamente la solucion de esas dificultades. Esta conducta ha tenido por primer resultado tranquilizar á las grandes potencias de Europa, y si á pesar de todos sus esfuerzos es inevitable la guerra, al menos podrá haber la seguridad de que esta será localizada y circunscrita, sobre todo si las demas potencias alemanas tienen la sensatez de comprender que no hay allí mas que una cuestion puramente italiana, que no oculta ningun proyecto de conquistas y no puede crear ninguna revolucion.

En cuanto á vosotros, señores, desde el principio de esta cuestion habeis mostrado un espíritu pacífico que os inspiraba vuestra solicitud hácia los grandes intereses del pais: ese era vuestro derecho y lo que os correspondia hacer. Esto dará mas valor y fuerza al concurso que prestareis al Emperador.

Hagamos ver hoy, á fin de que nadie se equivoque ni dentro ni fuera, que en presencia del estranjero estamos todos unidos en un solo pensamiento, el triunfo y la gloria de nuestras armas. Una vez empeñada la lucha, todos los intereses materiales se ponen de lado para hacer lugar al patriotismo; todas las inquietudes se callan para dejarnos oir mejor la voz del honor nacional. No miremos atras, pues delante de nosotros tenemos la bandera de la Francia.»

Asegurábase en Paris que el contra-almirante conde Bouet-Willaumez debe tomar el mando en jefe de dos divisiones de cañoneras. La primera de esas divisiones estará á las órdenes del capitan de navio La Roncière-le-Noury, y la segunda á las del capitan de navío Fouques de Harbinghem.

Los equipajes del Emperador Francisco José han llegado ya á Milan, donde estará S. M. I. á fin de mes para mandar en persona su ejército.

Ya hizo Francisco José su campaña en esa misma Lombardia en 1848, á las órdenes del anciano mariscal Radetzki, quien le nombró caballero en el campo de batalla mismo de Santa Lucía, donde el entonces archiduque, y hoy Emperador, se portó con mucho arrojo y bizarría.

El gobierno frances ha llamado á Marsella todos los buques de guerra de la escuadra del Pireo.

Se dice que la protesta del gobierno inglés contra la conducta observada por Austria ha sido muy enérgica. En los círculos diplomáticos de Paris se citan las palabras siguientes, dirigidas por lord Malmesbury al conde de Aponny, embajador de Austria:

«Señor embajador, sabeis inglés; pues bien abrid el diccionario y buscad la palabra mas fuerte: ella espresará nuestros sentimientos respecto de la conducta del Austria.»

Tambien se dice que el testo del *ultimatum* austriaco ha llegado á Paris: está concebido en los términos mas imperiosos.

El *Morning-Chronicle* hace grandes elogios de la moderacion observada por el gobierno frances.

Dice la *Patrie* que el general de division, Morris, jefe de la caballería de la Guardia, está, segun se dice, á punto de salir de Paris con todo su estado mayor. Tambien se dispone á partir el coronel Ranson, jefe del estado mayor general de la Guardia imperial.

Las tropas del ejército de infantería de Africa se reemplazarán, tan pronto como sea posible, por regimientos procedentes del interior, con el fin de que puedan dirigirse al teatro de la guerra.

La division del general Bonat ha salido de Lyon hácia el Piamonte, habiendo tomado el ferro-carril de Génova.

La division Renault se ha dirigido hácia Brian-

zon, anunciándose su llegada á la frontera de Cerdeña.

Un parte telegráfico oficial anuncia que se reconcentran fuerzas piamontesas en Susa, y en gracia de la importancia que este pueblo ha tenido por su posicion y continúa teniendo, ¡vamos á dar algunos detalles acerca de él.

Susa, que los latinos llamaban *Segusio*, es un pueblo cabeza de partido, á 53 kilómetros O. de Turin, con 2,000 habitantes, con silla episcopal nada menos; como está situado precisamente en el punto de reunion de los grandes caminos; el del Monte-Cenis y el de Ginebra, es la llave de la Italia por este lado de la exigua monarquía piamontesa.

Desde que la quemó el Emperador Barbaroja, hasta las guerras del consulado, *Susa* ha representado frecuentemente en la historia un papel importante. Hace mas de mil años, *Susa* era la capital de un marquesado independiente de los duques de Saboya, pero que estos supieron agregar á sus dominios territoriales en 1,060, por medio de un casamiento.

Cuando la Cerdeña formaba varios departamentos franceses, durante el primer imperio, *Susa* era una de las cabezas de partido del departamento llamado del Pó.

Los franceses tomaron á *Susa* una vez en el siglo XVII dos veses en el siglo XVIII, y en 1798 desmantelaron completamente á este pueblo, agregándolo al territorio frances.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con motivo de una carta que un tal Goria, pianista estranjero, que parece pertenecer á la familia de artistas famélico-ambulantes que inundan nuestras calles y salones, ha dirigido á un diario de Paris, en la que se colma de improperios á la España, y se prodiga toda clase de insultos y de groseras calumnias á los españoles; se ha exasperado, como es natural, la fibra nacional de nuestros colegas, que han contestado como se merece á las groseras y torpes calumnias del mencionado Goria.

Por nuestra parte, creemos que la mejor respuesta á esta clase de insultos, es el mas soberano desprecio.

—El 25 fue asesinado frente á la cárcel de Sevilla un vecino de Villamanrique. En la misma poplacion, mientras los hermanos Marianis trabajaban en el Circo, les fueron robados 3,000 duros y varias alhajas.

—Leemos en *La España:*

«Segun nos han asegurado como cosa positiva, el martes, durante la revista que SS. MM. pasaron á las tropas de este distrito, llegó la audacia. la avilantez de algun ladron ó ratero, hasta el punto de robar dos borlas de oro de la rica mantilla del caballo que montaba S. M. el Rey.»

—Las tres esferas del reloj de la Puerta del Sol están diciendo claramente que cada uno puede contar á un mismo tiempo con tres horas distintas.

—Queda abierto en la depositaría del gobierno civil de Madrid el pago de los cupones vencidos hasta la fecha á los tenedores de acciones de carreteras generales de esta provincia.

—El señor director de artillería ha tenido la bondad de enviarnos un billete de invitacion para asistir á la escuela práctica de aquel arma que honraron SS. MM. con su presencia.

Damos las gracias por este acto de cortesía al señor general Serrano.

—Agramunt 28 de abril.—**Aciago fue el dia de** ayer para algunas familias de este distrito: no parece sino que el genio del mal trataba de desencadenarse sobre nosotros. En primer lugar, una muy honrada y numerosa familia, estuvo á punto de quedar enteramente envenenada por un lamentable descuido de la criada que tenia á su cargo la comida: por la tarde, estando cargándose un carro con pipas de aguardiente, resbaló una de las dos vigas que formaban el plano inclinado por donde ascendian aquellas, y cayendo una sobre la dueña de la casa, aplastola con su peso y causola una muerte instantánea; por último, y casi á la misma hora, estando dos niños de corta edad entreteniéndose con sus juegos infantiles en el vecino pueblo de Puigoert, distante de esta media hora escasa, trabaron entre sí una fuerte querella, de la cual resultara la segura muerte del uno, sino fuera la oportuna é imprevista llegada de una mujer que acertó á pasar por el lugar de la refriega. No obstante, no llegó tan á tiempo que pudiera prevenir todo el daño, pues estaba la víctima ya tan mal parada, que difícilmente puede aun preverse el resultado.

Desgracias tan grandes, han aumentado no poco el pavor terrible que entre las gentes sencillas del campo produjo la aparicion de la rutilante aurora boreal en una noche tan señalada como lo es la del Jueves Santo entre los cristianos; y así es que por todas partes no se oyen mas que pronósticos fatídicos, que ven muchos ya á punto de realizarse con las tristísimas noticias que nos llegan de Italia, y sobre todo, con el hambre inevitable que nos amenaza, por la pérdida total de la cosecha, que hace poco teníamos tan bien preparada.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 58 1/2 á 66 rs. fanega. La cebada de 39 á 42 rs. La algarroba á 60. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 46 á 46 1/2. Id. de ternera, de 66 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Mónica. viuda.

ULTIMA HORA.

A las seis de la tarde de hoy se ha colocado en el Congreso el siguiente despacho oficial:

«*Paris* 2 de mayo, once y cinco minutos de la mañana.—No hay partes ni noticias de Italia en el *Monitor*.

Preocupa mucho el tratado que se dice celebrado entre Francia y Rusia.

Paris 1.° de mayo, á las seis y treinta y seis minutos de la tarde.—Las tropas austriacas concentradas en Pavía han entrado en territorio piamontés. De este numeroso cuerpo de ejército se han formado dos grandes divisiones, la una se dirige á Vespolate y la otra á Montara.

En estos momentos se cruzan notas diplomáticas que tienen por objeto evitar el que Rusia, Prusia é Inglaterra tom n parte directa ni indirectamente en esta guerra.

Idem 2.— Un cuerpo de ejército frances, compuesto de 106.000 hombres, ocupa actualmente las plazas de Turin, Génova y otros puntos avanzados de esta línea.

De un momento á otro se esperan las noticias de algunos encuentros.

Berna 2.—Se ha publicado un decreto imperial autorizando al gobierno para contraer un empréstito de 200 millones de florines. Oficialmente se ha declarado la guerra contra Cerdeña.

Ha sido autorizado el Banco de Viena para realizar toda clase de operaciones de cambio, para aumentar el tipo del descuento, y relevándole al propio tiempo de la obligacion del cambio de los billetes.

Se advierte un movimiento desconocido en el departamento de la Guerra.

El Emperador Francisco José se reserva el mando en jefe del ejército, y se asegura que marcha inmediatamente á las provincias lombardas.

Los fondos públicos continúan en baja.

Turin 1.°, á las diez de la mañana.—La proclama del Rey ha entusiasmado al ejército y al pueblo.

Los austriacos que ayer ocuparon á Novara se han dirigido á Vercelli.

Idem 2, á las nueve de la mañana.—Se cree que la division de tropas austriacas que salió ayer de Vercelli habrán tenido a gun encuentro con las avanzadas francesas y piamontesas.

Paris 2.—Walewsky ha dirigido una circular á los representantes de Francia en el estranjero, esponiendo la situacion á que han llegado las cosas, elogiando el espíritu conciliador de la Inglaterra, Rusia, Prusia, y esperando que los Estados alemanes comprenderán que depende de ellos mismos el limitar la estension y duracion de la guerra. El conde de Walewsky añade que el gobierno inglés hasta el presente es favorable al partido liberal en Italia. *(Correspondencia).*

Viena 2.—El primer secretario de la embajada francesa, marques de Banneville, ha marchado ayer de esta capital.

Giulay ha reemplazado al archiduque Maximiliano en el gobierno de Lombardía. *(Idem.)*

Turin 1.°—El Rey Victor Manuel ha dado ayer una proclama llamando á todos los pueblos de Italia á defender su independencia. *(Correspondencia.)*

Paris 2 (por la tarde).—Dícese hoy en los círculos bien informados, que habiendo tratado el gobierno inglés de saber qué habia de cierto en la alianza franco-rusa, ha contestado Gortschacoff: Que él no sabia pueda existir ningun compromiso por escrito entre Francia y Rusia; pero que podia asegurar del modo mas positivo que este convenio no contiene nada que pueda interpretarse en ningun sentido como constituyendo una alianza hostil contra la Europa. *(Particular de la Correspondencia).*

Turin 1.°—Los austriacos concentrados en Pavia pasaron el Gravellone, entrando en Casalo.

Ayer desembarcaron en Stresa y Arona, Lago-Mayor.

Entraron veinte batallones y ocho baterías.

La vanguardia estaba en Vespolate. El grueso de su ejército se dirigia á Mortara. Cortaron los alambres eléctricos. Cogieron buques sardos en el Lago-Mayor. Ayer tarde ocuparon Novara y avanzan sobre Vercelli. El Rey se dirige á tomar el mando del ejército. Suspensa la Cámara. Amnistía por delitos políticos.

Las tropas francesas y piamontesas recorren las calles gritando: ¡Viva Francia, viva Italia!

Toscana será gobernada durante la guerra por un comisario piamontes.

Massa y Carrara amenazadas por el Duque de Módena.

Nuestro gobierno ha enviado fuerzas para proteger y mantener la tranquilidad pública.

Viena 1.°—La Embajada de Francia desmiente formalmente los rumores de toda alianza.

Corren voces de un encuentro en el Lago Mayor entre las flotillas austriaca y piamontesa.

Se espera aquí al gran duque de Toscana.

La *Gaceta* de hoy publica una alocucion del general Giulay á los piamonteses.

Londres 1.°—Los resultados de las elecciones conocidos hasta ahora, dan mayoría á los liberales, los cuales están por la neutralidad en esta guerra. Lord Palmerston reelegido en Tiberton.

Paris 1.°—Faltan hoy los periódicos italianos.

La comandancia de la marina Lombardo-veneta trasladada de Trieste á Venecia.

Las comunicaciones entre Cerdeña y los ducados interrumpida por los austriacos.

Mañana marcha el embajador de Austria.

Se anuncia que mañana publicará el *Monitor* un manifiesto del Emperador Napoleon III.

CORRESPONDENCIA.

D. L. S.—*Braojos.*
D. M. G. G.—*Burgo de Osma.*
D. J. A.—*Carballino.*
D. P. R.—*Serradilla.*
D. J. C.—*Villada.*
D. J. A. de A.—*Nerja.*
D. J. S.—*Bornos.*
D. J. J.—*Santiuste de Pedraza.*
D. J. B.—*Olava.*
D. J. M. M.—*San Sebastian.*
D. M. A.—*Carcar.*
D. J. J. T.—*Lorca.*
D. M. S.—*Valparaiso de Arriba.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. M. H.—*Mozoncillo.*
D. M. M.—*Almería.*
D. F. de O.—*Lizarca.*
D. S. M.—*Toro.*
D. S. M.—*Mayorga.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMATO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMATO, GRAVINA 31.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,217. Madrid miércoles 4 de mayo de 1859. AÑO [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. linea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

MANIFIESTO DEL EMPERADOR NAPOLEON.

El telégrafo nos ha trasmitido este documento, que es quizás uno de los mas importantes para conocer á dónde va el Emperador de los franceses al declararse aliado del Piamonte en la guerra contra Austria. ¡Qué diferencia entre este manifiesto y aquellos otros en que se presentaba Napoleon hablando ante la Europa el lenguaje del conservador del órden, y del enemigo constante de las revoluciones!

Sin entrar á comentar la declaracion imparcial, porque no queremos hacerlo hasta conocer la que ya se ha anunciado del Emperador de Austria, llamaremos, sin embargo, la atencion sobre las frases que hemos subrayado.

Nuestros lectores verán que, lanzándose Napoleon por un camino nuevo, habla ya en los términos que acostumbran á usar los que hasta ahora habian sido sus mas ardientes adversarios.

Posible será que nos equivoquemos, pero parécenos que la estrella del hombre afortunado ha principiado á oscurecerse.

«Franceses: El Austria, al hacer penetrar su ejército en el territorio de nuestro aliado el Rey de Cerdeña, nos declara la guerra, violando de ese modo los tratados, la justicia, y amenazando nuestras fronteras. Todas las grandes potencias han protestado contra semejante agresion.

Habiendo el Piamonte aceptado las condiciones que debian asegurar la paz, ¿cuál puede ser el motivo de esta repentina invasion? Es que el Austria ha llevado las cosas á tal estremo, que necesita dominar hasta los Alpes, ó que la Italia se halle resguardada hasta el Adriático, pues en aquel país, cualquier porcion de territorio que *se mantenga independiente*, es un peligro para su poder.

Hasta aquí la moderacion ha sido la norma de mi conducta; hoy la energía es mi primer deber. Ármese la Francia, y diga resueltamente á la Europa: «No aspiro á conquistas, pero quiero »conservar sin debilidad mi política nacional y »tradicional; cumplo los tratados, á condicion de »que nadie los rompa contra mí; respeto el territo»rio y los derechos de las potencias neutrales, *»pero declaro abiertamente mi simpatía hácia un pue»blo cuya historia se confunde con la mia, y que gime »bajo la opresion estranjera.»*

La Francia ha mostrado su odio á la anarquía, y ha querido darme un poder bastante fuerte para reducir á la impotencia á los promovedores de trastornos y á los hombres incorregibles de los antiguos partidos que incesantemente transigen con nuestros enemigos; pero no por eso ha abdicado *su mission civilizadora.*

Nuestros aliados naturales han sido siempre los que desean el *progreso de la humanidad*, y al desenvainar la Francia su espada, no es para dominar, *sino para libertar.*

El fin de esta guerra es, por lo tanto, *dar vida propia* á la Italia, y *no el hacerle cambiar de dueño;* así tendremos en nuestras fronteras un pueblo amigo, que nos será deudor de su independencia.

No vamos á Italia á fomentar desórdenes ni á menoscabar el poder del Santo Padre, á quien hemos repuesto sobre su trono, *sino á sustraerle á la presion estranjera*, que pesa sobre toda la península; á contribuir á establecer el órden sobre *intereses legítimos satisfechos.* Vamos, en fin, á esa tierra clásica, ilustrada por tantas victorias, *á seguir las huellas de nuestros padres.* ¡Quiera el cielo que nos mostremos dignos de ellos!

Muy pronto iré á ponerme al frente del ejército. Dejo en Francia á la Emperatriz y á mi hijo; auxiliada aquella por la esperiencia y por las luces del último hermano del Emperador, sabrá mantenerse siempre á la altura de su mision.

Los confio al valor del ejército que permanece en Francia, así para velar sobre nuestras fronteras, como para proteger el hogar doméstico; los confio al patriotismo de la guardia nacional; los confio, en fin, al pueblo todo, que les manifestará el mismo amor y la misma adhesion de que cada dia recibo tantas pruebas.

Valor y union; nuestro país va á mostrar una vez mas al mundo que no ha degenerado.

La Providencia bendecirá nuestros esfuerzos, porque es santa á los ojos de Dios la causa que se apoya en la justicia, en la humanidad, en el amor de la patria y en el de la independencia.»

CUESTION ITALIANA.

II.

Estos periódicos han proclamado, de una manera tan terminante y absoluta, la necesidad de secularizar la administracion romana, que muchas gentes, y aun escritores que acostumbran a pensar y á leer, creen que la mayor parte de los cargos civiles están confiados á sacerdotes. Se ha demostrado hasta la evidencia la falsedad de este supuesto: se ha demostrado, por medio de guarismos oficiales, que los eclesiásticos no participan de la administracion temporal sino en muy pequeña proporcion. ¿Qué han contestado estos periódicos? Han guardado silencio.

Han querido dar á entender que los intereses, tanto individuales como colectivos de los ciudadanos, están entregados á los caprichos de una administracion arbitraria. Se ha descorrido ante sus ojos el cuadro de las instituciones municipales y provinciales; se les ha hecho observar que descansan en fundamentos mas seguros, y bajo ciertos aspectos mas libres que las bases de instituciones análogas en muchos paises de Europa, sin esceptuar á la Francia. ¿Cómo han contestado á esto? Con un profundo silencio.

Han supuesto que la Hacienda no se halla sujeta á ninguna inspeccion. Se les ha contestado que se halla sometida á una consulta, emanada por medio de la eleccion, de los consejos provinciales, y que la moderacion de los impuestos causaria envidia á muchos pueblos que pagan un régimen parlamentario. ¿Cómo han contestado? Con el silencio.

Han pretendido que todas las cuestiones relativas al estado civil de las personas y á sus propiedades, están esclusivamente reglamentadas por las disposiciones del derecho canónico, que, dicho sea de paso, no conocen. Se les ha hecho observar que si las prescripciones que forman el carácter especial del derecho canónico, rigen para ciertas materias en el Estado romano, como aun hoy en Inglaterra, no es menos cierto que el fondo de la legislacion civil es el antiguo derecho romano, que es tambien la base de nuestro Código y de algunos otros; que este derecho, rectificado en lo que tenia de opuesto al cristianismo, ha sido modificado por los Papas, segun las necesidades y las exigencias de la civilizacion cristiana. ¿Cómo han contestado? Siempre con el silencio.

Han derramado lágrimas por la suerte de las clases populares. Se les ha suplicado que estableciesen una comparacion entre la condicion de los menesterosos, bajo el régimen católico de los Estados de la Iglesia, y la situacion de los pobres, ya en Lóndres, por ejemplo, en donde han muerto de hambre 3 000 en estos últimos años, como acaba de ser demostrado; ya en Irlanda, en donde el hambre los diezma diariamente. Se ha preguntado á esos mismos periódicos si se veian salir de las provincias romanas esas grandes colonias de la miseria, conocidas con el nombre de emigracion, y que van á buscar á los bosques de América, y hasta las estremidades del globo, el pan que el suelo natal les niega. Se les ha recordado, como hecho notorio é incontestable, que el pueblo romano se alimenta mas sanamente y á precios mas baratos que pueda hacerlo el pueblo de los paises mas ponderados por los economistas. Se ha traido tambien á su memoria que la poblacion ha sido generalmente preservada de esa enfermedad, de esa escitacion febril, devoradora, que conduce con una especie de frenesí á la adquisicion de los goces materiales, y que en todas partes donde se ha desarrollado produce tantos desórdenes como desgracias. Se les ha invitado á confesar que esta poblacion, que pintan con colores tan tristes, ofrece, por el contrario, segun el testimonio unánime de los viajeros imparciales, el espectáculo de una alegría habitual, que no es de manera alguna el privilegio de los pueblos desgraciados. ¿Qué han respondido? ¡Silencio, silencio!

No creo que se pueda encontrar en la historia de la prensa, de sesenta años á esta parte, un sistema de errores y de engaños, sostenido con tanto concierto y perseverancia, para ofuscar sobre un objeto determinado á la opinion pública. No debemos omitir ningun medio para destruir las perniciosas ilusiones que ha producido y que sostiene. El admirable trabajo de la *Civilta Cattolica*, traducido en las columnas del *Univers*, corresponde bien á este objeto. ¡Pero los suscritores del periódico frances, que por anteriores artículos estaban ya instruidos sobre el fondo de la cuestion, son precisamente la clase de lectores que menos necesitaban de la viva luz que ha derramado las páginas tan tiernas de la *Revista* romana: publicándolas por separado, distribuyéndolas por todas partes, serán puestas á la vista de otra parte del público, que solo pide ser ilustrado. Todo católico que comprenda hasta qué punto es necesario, sobre

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

XI.

LAS PROPOSICIONES PARA REORGANIZAR EL GOBIERNO PONTIFICIO SON VANAS, PORQUE ACONSEJAN COSAS QUE ESTAN HECHAS.

Tiempo es ya de que vengamos á los espedientes que los dos ingleses y De Mazade señalan, pero que de La Guéroniere terminantemente propone, enumerando uno tras otro, como medios muy eficaces para curar las llagas de los Estados Pontificios. Parte de ellos son invencion suya, parte los saca de un documento autorizado, casi para dar á entender que de aquello no se ha formado capital alguno. ¿Y quién creeria que este autor no propone ninguno (notadlo bien: ¡ni siquiera uno!) que no esté en parte establecido en estos Estados, ó funcionando, como dicen, con aquella perfeccion, que suele ser la medida acostumbrada en las cosas humanas. Así sucede, pues, y nosotros no sabemos qué pensar de un hombre que con tanta seguridad lanza, como cosas que por su consejo deben ejecutarse en lo futuro, aquellas, y solo aquellas que ya están en planta en una gran parte. ¿Quiere, pues, decir que los medios no son eficaces, cuando, á pesar suyo, continúa el mal gobierno, y que el mal gobierno ha dejado de serlo si los medios son tan eficaces como él propone? En uno y otro caso, ¿qué objeto se propondria con su folleto?

Para convencer al lector de este hecho, verdaderamente original y apenas creible de la censura, traeremos, una tras otra, las proposiciones, segun se leen en el folleto, asegurándole que no dejaremos ninguna, al menos de las *numérotées*, relativas al régimen interior, y á cada una añadiremos la respuesta, que, en términos precisos, equivaldrá á *está hecho.* Mas como nuestra intencion no es la de contestar secamente que la cosa está hecha, sino el demostrar tambien que está hecha con aquella lisura y lealtad que corresponde á un príncipe y á un Papa, ademas de lo que aquí añadiremos á cada proposicion, daremos de ellas razon un poco mas estensa en los correspondientes números de un *Apéndice*, que el lector encontrará al fin de este escrito. Hé aquí, pues, los problemas, el modo de proveer á ellos, ó, por mejor decir, los remedios que se proponen.

1.° *Conciliar el gobierno de la Iglesia con un régimen político legal y regular en los Estados romanos.*

Resp. Esto está hecho desde que los Papas gobiernan en Roma; y esperamos que se nos demuestre, ó que no existe en estos Estados régimen alguno legal y regular, ó bien, lo que es todavía mas difícil, que el gobernar la Iglesia se opone por la forma á la legalidad y regularidad de los negocios públicos, y que aquellos dos oficios tienen necesidad de ser reconciliados por mano de los modernos estadistas. Nótese, sin embargo, que mal presumiria de conciliar quien creyese que podia hacer esto despreciando uno de los supuestos contrarios.

2.° *Hacer al Papa independiente de las cuestiones de nacionalidad, de guerra, de armamentos, de defensa interior y esterior.*

Resp. Esto lo ha realizado la Providencia con la misma medida que constituyó el poder civil de los Papas, en el cargo que le confirió de Padre universal del cristianismo, y en el respeto con que rodean su trono las potencias católicas. Por esta su condicion, el Pontífice es ajeno á las cuestiones de nacionalidad, al menos que no estén robustecidas por graves y evidentes derechos, y que estos no puedan, por desgracia, decidirse como no sea á mano armada. Del mismo modo, por su carácter esencialmente pacífico, es independiente en las cuestiones de armamentos, de guerras, de defensas esteriores, en cuanto á que las potencias católicas no abandonan la necesidad; seria tambien ajeno á las interiores, si de fuera no viniesen á irritar las pasiones políticas con importunas quejas y con promesas no siempre verdaderas.»

3.° *Secularizacion del poder administrativo, por medio de la formacion de un Consejo de Estado, compuesto de legos, encargado de examinar y discutir las leyes.*

Resp. Esta fórmula indica suficientemente que el autor, para la célebre secularizacion, no pide otra cosa que el consejo compuesto de legos. Sepa, pues, que esto y algo mas está hoy hecho. El Consejo de Estado se halla constituido en plena accion, y ocupándose cabalmente en examinar y discutir las leyes. En el apéndice hallará el lector descrita esta institucion, y una muestra de sus trabajos.

Sépase, ademas, que los consejeros son casi todos legos, segun el autor desea. Mas como se ha cacareado tanto sobre el gobierno sacerdotal y clerical de Roma, ¡quién sabe cuántos habrá que piensen que en estos Estados el clero ha invadido completamente todas las oficinas, y que á los legos apenas se ha dado participacion en ellas!

Por esta razon, conviene toméis en cuenta lo que sigue. De 7,157 empleados públicos, comprendiendo en este número todos los del Estado, desde el mayor al mas insignificante, apenas se cuentan 303 eclesiásticos. Y aun esto es mucho: de este escaso número, hay 179, cuyos cargos hasta en la misma Suiza y en el Piamonte, no podrian confiarse á sugetos legos. Siendo, pues, la mayor parte capellanes de ejército, de hospitales, de cárceles y por este estilo, dejamos al Sr. Fazy y á Cavour, el que coloquen en estos puestos á médicos ó abogados. De modo qué de esto se infiere que el gran desconcierto del gobierno clerical queda reducido á 124 eclesiásticos, que tienen participacion en el poder entre 6,851 legos.

Estos están largamente compensados de aquella pequeña pérdida con los 317 empleos que ocupan en las congregaciones eclesiásticas, que no existirian en Roma si el gobierno fuese de legos, y en las cuales los eclesiásticos solo ocupan 158 cargos. Si, pues, por *secularizacion* se entiende lo que toda persona cristiana y honesta puede apetecer, esto es, dar participacion á los legos en los negocios públicos, está ya establecida con mas amplitud de la que tal vez se podria desear. Mas si por dicha voz se quisiera dar á entender cambiar la Religion del Estado, segregarlo de la Iglesia, hacerlo ateo en teoría y en práctica, esto no se ha hecho, ni se hará, mientras que un Pontífice sea soberano de Roma. Pasemos ahora á las proposiciones particulares, que veremos ya realizadas del mismo modo que las generales.

(Se continuará.)

todo en estos momentos, el defender una causa grande y santa, tan indignamente desfigurada, se proporcionará algunos ejemplares de un escrito tan decisivo, para hacerlos circular en torno suyo. Los Seminarios, los curatos, las comunidades religiosas, las casas de educacion, las asociaciones de caridad, los círculos católicos se apresurarán á responder á este llamamiento.

Pero al esforzarse para restablecer la verdad de los hechos, los católicos deben rechazar tambien con energía los falsos principios de derecho público que los enemigos de la Santa Sede acaban de fabricar para volverlos contra ella. La mayor parte de estos no se atreven á pedir formalmente la destruccion de la soberanía temporal del Papa. Ellos saben que este voto impío no tendria ninguna probabilidad de buen éxito. Las mismas dinastías protestantes, al menos casi todas, se espantarian ante la perturbacion profunda que una catástrofe semejante produciria en el órden social, tan alterado ya. Compréndese que si esta grande institucion, tan estrechamente ligada con la organizacion del mundo cristiano, viniese abajo, apareceria en su lugar uno de esos abismos que devoran á los pueblos y que convierten los reinos en ruinas. Pero los enemigos del papado, disimulando sus intenciones, creen que las actuales circunstancias les permiten esponer principios y provocar medidas cuyo resultado seria humillar, debilitar, minar el gobierno del Papa.

Por consiguiente, piden ante todo que las primeras potencias de Europa, reunidas ó no en congreso, impongan al Papa, así como á algunos otros príncipes, reformas en el régimen interior de sus Estados. Esto es pedir que las testas coronadas hagan una revolucion arriba, como la demagogia quiere hacer una abajo. Si hubiese soberanos destituidos de su independencia, su caida seria una destruccion del derecho; la revolucion no es otra cosa. La república francesa fundó sobre las ruinas de la antigua monarquía un directorio de cinco ciudadanos: la Europa tendria un directorio de cinco potencias sobre los restos del órden general.

Observad, por otra parte, que el tener dos pesos y dos medidas para la misma cuestion, el decir *si* volviéndose á un lado, y *no* volviéndose á otro, es pedir á aquellas potencias que desempeñen un papel evidentemente contradictorio. En efecto, uno de los males cuya reparacion se solicita, es el de que la soberanía de algunos príncipes italianos parece lastimada por ciertos artículos de los tratados que ajustaron con el Austria. Para remediar esto, el Congreso deberia decir ante todo: «Nosotros queremos que en el gobierno de sus Estados cada soberano sea independiente, y acto seguido añadiese: «Queremos que la soberanía de Roma dependa de nosotros en el gobierno de sus Estados.» ¿Es esto sostenible?

¿Será necesario recordar que entre las potencias que pondrian sus manos en la gran institucion del mundo católico, hay tres que no son católicas; que una de ellas, la Inglaterra, no reconoce oficialmente al gobierno romano; que sola, entre las naciones protestantes, rehusa hace tres siglos sostener con él relaciones diplomáticas; que mantiene una ley, en cuya virtud sus Reyes no podrian, sin incurrir en delito, recibir una carta del Papa?

¿Está ella en disposicion de darle un consejo de amigo?

Adelante.

Los enemigos del gobierno romano han inventado una segunda combinacion.

Si, por una parte, quieren que las cinco potencias se mezclen en el gobierno del Papa, pretenden, por otra, que la Francia y el Austria deben contraer el compromiso de no intervenir, en el caso que el Papa reclamase su apoyo.

Las dos primeras potencias católicas renunciarian, no sólo á su derecho, sino tambien á su deber de proteger á Roma, primer interes del catolicismo. Estas renunciarian á el para alentar las esperanzas y los proyectos de todos los conspiradores, de todos los fautores de turbulencias; para permitir al partido que ha plantado sus tiendas en Turin, que amenace impunemente á la Santa Sede con su intervencion anárquica.

No: la Francia no puede querer que la grande obra de Carlo-Magno sea así uncida al pequeño carro revolucionario del Piamonte. No: la Francia no abjurará bajo el imperio la antigua mision que desempeñó en tiempo de la república. Las dos primeras potencias de la cristiandad, unidas en la misma fe, son en realidad lo que representan las estatuas de Carlo-Magno y de Constantino, colocadas bajo el vestíbulo de la basílica de San Pedro; ellas son, en nombre del mundo católico, los dos centinelas que, con la mano en la empuñadura de su espada, deben velar á las puertas de la casa del Padre comun, cuando los malhechores la rodean.

Los católicos serán al mismo tiempo ilustrados sobre los hechos y confirmados en los principios con la lectura del escrito que les presento. Serán escitados tambien á pedir mas y mas al Dios de la justicia consuelos invencibles para aquel que es en la tierra la viva imágen de su bondad.

✠ PHILIPPE, *Obispo de Perpiñan.*

Si el público ha de tener tiempo suficiente para prestar su atencion y su curiosidad al cúmulo de sucesos que tenemos delante, es preciso parar los relojes, ó dotar las horas con la cantidad de ciento veinte minutos.

Porque, francamente: no hay tiempo bastante para los acontecimientos.

En vano los ociosos se ocupan sin descanso en hacer tiempo; no basta.

La guerra absorbe la mayor parte del dia, y está consumiendo la curiosidad pública.

Mientras Austria y el Piamonte se disputan el dominio de Italia, el sombrero *hongo* y el sombrero de copa alta se disputan el dominio de la cabeza.

El mayor número de los partes telegráficos no tienen tiempo para llegar, y como la Bolsa tiene necesidad de saber las últimas noticias, se inventan. Falta tiempo para hacer fortuna, y hay que inventar el medio de improvisarlas.

La carta del pianista Goria, publicada en el *Fígaro*, subleva la justa indignacion del público de Madrid.

Pero este noble arrebato, si bien se considera, consiste en que no se ha tenido tiempo para pensarlo; porque si no, se hubiera ocurrido naturalmente la idea de que al señor Goria le ha faltado tiempo para ser una persona decente.

Lugo conoce que el tiempo escasea, y presenta en un mismo dia dos motines, que se empujan el uno al otro, como dos olas del mar de la situacion.

Cinco desgraciados no tenian mas tiempo en que vivir, cayeron muertos á la primera descarga.

Las lluvias que han de asegurar las próximas cosechas, no han querido verse en apuros, y han pedido tiempo al tiempo; y como no hay, las subsistencias no visitarán á muchas familias pobres, por falta de tiempo.

El Clamor se ha anticipado á tiempo para echar sobre las sociedades mercantiles una duda terrible, armando respetables intereses, y el gobierno se ha tomado tiempo para esplicarse sobre este asunto.

Esta conducta no debe estrañarse, porque estos son los tiempos de *El Clamor* y del general O'Donnell.

Desde el último martes, la gran revista que tuvo ese dia lugar en el Prado, ocupa una parte de tiempo.

El simulacro que el domingo tuvo lugar en la dehesa de los Carabancheles, ocupa otra.

El viaje del Padre Santo á Mallorca, no cabe todavía, y se ha declarado como una noticia fuera de tiempo.

La adhesion del infante D. Sebastian á la Reina de España, vendrá á su tiempo.

El tiempo no basta para prestar atencion á tanto suceso.

Dice *La Discusion*, en son de jácara, que en las subastas de *bienes nacionales* verificadas el *lunes* en Madrid se vieron *pujando* las fincas á varios señores curas.

Bien desempeña su oficio el periódico democrático.

Los *maestros* trazaron el plan, y los discípulos lo observan fielmente.

Pero, para contestar á *La Discusion*, hay varias razones: la primera, que el lunes, dia de fiesta, no pudo haber subastas; y por lo tanto, el que vió á los señores curas, cuando menos, debia estar soñando.

Mentid, mentid, que algo queda.

Quiere *La Discusion* que se despoje al Papa del poder temporal.

Este deseo es muy natural en los autónomos.

Pero, ¿y su fundamento?

Habla *La Discusion:*

Porque el brillo del catolicismo aumentará con que acabe el poder temporal de los Papas.

Reconozcamos que los autónomos, entre otras cosas, son cobardes.

¡Ni á decir lo que piensan se atreven!

Si no tuviésemos una larga esperiencia de la buena fe con que discuten los *liberalistas*, les recomendaríamos la lectura del artículo de fondo de nuestro número.

Pero es inútil.

La verdad no es manjar del gusto *liberalista*.

Han salido de Madrid, dice *La Discusion*, 60 jóvenes italianos, personas que dejan voluntariamente nuestro hermoso suelo por ir á combatir en favor de su patria.

Muchos de ellos vivian con holgura, y no pensaban volver á Italia hasta despues de haber visitado algunas de nuestras mejores poblaciones.

¿Y los han dejado ir solos?

¡Qué pusilaminidad de espíritu!

Nuestros *liberalistas* hasta ahora, por lo visto, solo tienen *simpatías* para los piamonteses.

DESAMORTIZACION.

Mas de una vez hemos espuesto en nuestro diario la penosa situacion á que se hallan reducidos los eclesiásticos que formando parte de capítulo, contaban con las rentas necesarias para su congrua sustentacion. Vendidos los bienes de los respectivos capítulos, á consecuencia de la ley famosa del Sr. Madoz, la cual es considerada muy latamente cuando redunda en perjuicio del clero, los eclesiásticos que dependian de ellos se ven en la necesidad poco menos de implorar la caridad pública, como hemos demostrado en mas de una ocasion.

En comprobacion de esta verdad, hemos recibido por el último correo una comunicacion en que se nos manifiesta que en Moyuela, partido judicial de Belchite, existe uno de los muchos eclesiásticos á que nos referimos, el cual ingresó en el capítulo de Moyuela con el cargo de organista, y privado de los bienes con que contaba para su subsistencia, se halla poco menos que pereciendo de hambre.

Creemos que el gobierno, siquiera por el decoro de esta católica nacion, debiera ocuparse en el particular, y tomar algunas medidas que mejorasen algun tanto la triste situacion á que se halla reducida esta parte del clero.

Dice un diario ministerial:

«Parece que están acordados los siguientes nombramientos: ministro del Tribunal de Guerra y Marina, el general Zarco del Valle; director general de ingenieros, el general Villalonga; director general de Hacienda militar, el general Urbina; capitan general de Andalucía, el general Larrocha, y de las Baleares, el general Ortega.»

En el mismo leemos:

«El gobierno de S. M. activa en estos momentos la compra en Lóndres de ocho vapores de grande fuerza y tamaño, con los que se aumentará rápidamente nuestra marina de guerra, facilitándose ademas las comunicaciones entre España y sus provincias marítimas.»

El *Univers* de hoy publica un notabilísimo artículo sobre la guerra y la manera cómo esta es considerada por los redactores de este periódico, cuya autoridad es tan conocida de nuestros lectores. Le insertaremos á la mayor brevedad.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Continúan las firmas de la felicitacion de Barcelona al Sr. Aparisi y Guijarro.

Jaime Postius. Gaspar Postius. Juan Comellas. Antonio Teixidó. Antonio Casals. Francisco Sabater. Miguel Casals. Pedro Masdeu. Fermin Boadá. José Ribó. Antonio Prat. José Prat. Luis Miró. Pelegrin Monté. José Closes. Federico Closes. Francisco Oliver. Domingo Pausas. Pedro Torres. José Galcerán y Escrigas. Mariano Sanz. Pablo Martorell. Ignacio Serra y Munné. Francisco de Asís Calberas. José Calberas. José Antonio Galceran. Gerónimo Galceran y Torres. José Orra y Posa. Salvador Coll. Juan Calberas. Mariano Martorell y Balaguer. José Roca. Juan Balaguer. José Cuadrench. Juan Burgas. Antonio Giralt. Antonio Riera. Francisco Cuadrench. Ignacio Giralt. Cristóbal Lafarga. Mariano Casanovas. José Sabater. José Oliva. Juan Trinché. José Brú. Bruno Coral. Mariano Riera. José María Furrusola. Tomás Serramitjana. Joaquin Grabulosa. Mariano Grabulosa. José Mateu. Mariano Salá. Juan Grabulosa. José Ginestá. José Alemany. Ramon Fortuny. Félix Forell. José de Momale. Juan Mayol. Juan Vila. José Vila. Antonio Vila. Juan Badia. Serapio Roca. Juan Roca. Antonio Colomer. Baudilio Montané. Francisco Musmé. José Llovera. Juan Guileras. Juan Grau. Juan Tarter. Martin Piana. Ramon Frias. Fidel Rocabert. Luis Llopis. Pedro Ferrer. José Ferrer. Juan Viñas. José Viñas. Lázaro Verdós. Pedro Pujol. Francisco Pujol. Antonio Guarro. Juan Castellfort. Antonio Vives. Pablo Vivés. José Coll. Buenaventura Sarena. Antonio Carreneca de Llanza. Juan Roca. Ramon Currubí. Mariano Currubí. Juan Serraimá. José Vilar y Fernandez. Pedro María Freixés. José María Fabregas. Antonio Colom. José Pascual. Pablo Bisca. Ramon Bor. José Balaguer. Francisco Balaguer. Francisco Romea. Francisco Vendrell. Baldomero Escribá. Fermin Morató. Juan Grau. Antonio Ferrer. Juan Ruvira. Estéban Bofarull. Antonio Mas. Benito Nanet. Antonio Riera. José Coma. José Artés. Santiago Artés. Francisco de Asís Colom. Bernardo Casas. Rafael Garulla. Benito Nenot. Santiago Iglesias. José Campané. Salvador Riells. Bernardo Pagés. José M. Planas. Enrique Aribó. Antonio Tauleró. Juan Fábrega. Miguel Fábrega. Francisco Piella. Salvador Piella. Antonio Jiménez. José Calado. Andrés Calado. Francisco Pagés. Bernardo Pagés. Antonio Angada. Buenaventura Lladó. José M. Andreu. José Artés. Antonio Artés. Félix Guiu. Narciso Guiu. Miguel Rocamora. Antonio Estivill. Pedro Porta. Domingo Tort. Benito Riera. Jaime Plaqué. Antonio Vellicni. Narciso Mirall. Pedro Haguer. Benito Rius. Salvador Guinés. Antonio Dalmases. José Nogués. Pedro Olia. Jaime Bernat. Antonio Gonzalez. Juan Llerda. José Busqué. Antonio Cubadlin. Jaime Norat. Ramon Matias. Pedro Masia. Jaime Prá. Pedro Badia. Santiago Cambi. Estéban Sabaté. Pedro Corominas. Juan Casases. Antonio Casas. Pedro Ribó. Buenaventura Bayona. Ginés Portusachs. Ramon Tricol. Tomás Vivas. Federico Muncada. Antonio Boixané. Salustiano Badía. Pedro Escalé. Eugenio Mas. Antonio Trillas. Benito Trinxe. José Carbonell.

(Se continuará.)

Felicitan al Sr. Aparisi, de Alicante, José Sansano. Vicente Botella. Francisco Baeza. Pablo Ruiz. Juan Urreos.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PESQUERA DE DUERO 17 de abril.

Muy señor mio: Como suscritor al periódico que V. dirige con tanto acierto, he leido una y repetidas veces los elocuentísimos discursos pronunciados en el Congreso por el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro; preciso es confesar que las doctrinas por dicho señor emitidas, han sido y son aceptadas por todos los españoles amantes de la verdadera libertad.

La avidez con que han sido buscados y leidos en este pais, verdaderamente monárquico, es una prueba de la adhesion sincera á las ideas del Sr. Aparisi.

«Justicia, economía, union de todos los españoles.» ¡Qué bellas y seductoras palabras! Eso, eso, queremos todos los hombres; todos los que tenemos derecho á pedirlo, porque somos los que pagamos, callamos y sufrimos; eso queremos, eso pedimos, los que, ajenos á la política de pandillaje, desnudos de toda ambicion, deseamos sinceramente la felicidad de nuestra amada patria.

Que siga el Sr. Aparisi en esa buena senda, y no dude que va en pos de él la inmensa mayoría del pueblo español.

Es posible que su elocuencia arrebatadora sea desdeñada por los que se alimentan de convulsiones políticas, á la sombra de la cual medran y crecen. ¡Qué importa, si los que nos alimentamos de nuestro trabajo, que somos los mas, le aplaudimos y admiramos!

Reciba, pues, mi cordial felicitacion. Yo se la doy desde el oscuro rincon de este pueblo, á nombre de mis amigos, los monárquicos de él y otros del pais, que para ello me han autorizado.

Sea V., Sr. Director, el fiel intérprete de nuestros sentimientos para con el Sr. Aparisi, y le vivirá reconocido su atento seguro servidor Q. B. S. M.

GERÓNIMO ESPINOSA.

REVISTA RELIGIOSA.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: No en balde asegura V. en su respetable periódico que aun hay fe en Israel, y para reforzar mas y mas la aseveracion de usted, espero se sirva dar cabida en las columnas de aquel, al siguiente relato:

Acordado por el señor vicario general eclesiástico de esta diócesis, que en todas las parroquias de la misma se celebrasen solemnes rogativas, para implorar del Dios de las misericordias el beneficio de la lluvia, en vista de la sequía que aflige al pais, el señor ecónomo de esta parroquial iglesia, con el celo evangélico que le distingue, anunció á los fieles en el Ofertorio de la Misa del dia de ayer lo mandado por su autoridad superior, y puesto de acuerdo con antelacion con el dignísimo señor alcalde, presidente de esta corporacion municipal, hizo saber, que á las seis y media de la tarde tendria lugar la solemne procesion, en la que seria trasladada á esta parroquia la efigie de Nuestro Señor del Monte Calvario, cuyo ermiterio dista de esta villa sobre un cuarto de hora, é invitó á todos á la asistencia, así como á que los que tuviesen voluntad lo hiciesen con hacha, y últimamente, que los padres que lo tuviesen á bien, enviasen asimismo á la procesion sus niños de corta edad, con velas encendidas, haciendo al propio tiempo una exhortacion edificante, que conmovió el ánimo de todos.

Efectivamente, á la hora señalada salió la procesion de esta parroquial iglesia, presidida aquella por el magnífico ayuntamiento.

Nada puede igualarse á la compostura y buen órden con que fue acompañada la imagen del Señor: ni una sola voz se oia, mas que las lágrimas que acompañaban el sentimiento religioso de estos habitantes. Pudiera haberse dicho que el Señor estaba con nosotros: tal era el tierno espectáculo que presentaban el magnífico acompañamiento de doscientas hachas de cera, y de quinientos niños de ambos sexos, vestidos de luto, con velas encendidas, y crucifijos en las manos. Pero lo mas patético de la procesion, fue la feliz idea concebida por la autoridad local, de que á la entrada de la poblacion, saliese al encuentro de Su Santísimo Hijo, la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, que se venera en una capilla de esta villa, á cuyo acto acompañaron las lágrimas de cuantos asistian á la procesion, que por cierto puede decirse notabilísima, si se tiene en consideracion que desde el año 1816 no ha tenido lugar en esta villa la traslacion de tan venerada imágen á la iglesia parroquial.

En honor pues, de esta autoridad local, iniciadora del pensamiento de la traslacion de aquella venerada imágen, de la municipalidad que gustosa aprobó el pensamiento de su digno presidente, y contribuyó por su parte al mejor arreglo de tan solemne procesion; del señor ecónomo y reverendo clero, que por la suya nada dejaron que desear en la direccion y órden de aquella práctica religiosa, y del vecindario en general, que no desmintió en lo mas mínimo su proverbial religiosidad, y correspondió dignamente á las esperanzas de su tierno afecto al culto del Salvador del mundo, de Su Santísima Madre y de los Santos, he creido oportuno dirigir á V. estos toscos renglones, producto del afecto que profeso á mi pais natal, y sobre todo, para que su insercion en su amable periódico, redunde en la mayor alabanza y gloria del Rey de los Reyes y Señor de los señores.

Alcalá de Chisvert (provincia de Castellon) 26 de abril de 1859.

ANTONIO BOSCH.

El 19 del pasado tuvo lugar en el Seminario conciliar de Barcelona la entrega de un magnífico cáliz que los alumnos esternos de los tres años de teología habian costeado para dar á su sabio catedrático, el P. M. Narciso Puig, una muestra del profundo agradecimiento de que todos están poseidos por los muchos beneficios que cotidianamente reciben de sus brillantes esplicaciones. Adornada la clase con sencillez y elegancia, y ocupados sus asientos por una multitud de alumnos, luego que aquel hubo tomado asiento en la silla que á este objeto se le habia preparado, se levantó el jóven Sr. Serra, y con sentidas frases espuso el motivo que habia inducido á los discípulos á ofrecer aquel obsequio que, si no era proporcionado á los méritos del maestro, era á lo menos una muestra sincera del entrañable cariño que todos le profesaban. A este discurso contestó conmovido el venerable anciano, haciendo ver con numerosos ejemplos, sacados de las Sagradas Letras, cuán agradable era á los ojos de Dios la gratitud á los beneficios recibidos: que no abrigaba ninguna duda de los buenos sentimientos de sus discípulos; pero que si algun bien les habia hecho, que lo atribuyesen solamente á la Providencia, que se valia de él como de un instrumento. Terminado el acto fue acompañado á su casa en una lujosa carretela, tirada por dos caballos, quedando grabada en su corazon una memoria indeleble del cariñoso obsequio que acababa de tributársele.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Las sesiones progresan en languidez.

No hay apenas diputados, y las tribunas están vacias.

En el Senado se leyeron varios dictámenes, y se publicó como ley la de la quinta de los 25,000 hombres.

Los diputados se entretuvieron con varias discusiones sobre ferro-carriles, escuelas especiales, etc.

Se dió cuenta del dictámen de la comision encargada de informar sobre el proyecto del gobierno para el aumento del ejército.

La comision, aunque opina que la neutralidad es la que mas conviene, por ahora, en la guerra de Italia, considera, sin embargo, necesario el aumento de la fuerza que se pide para conservar en todo caso la independencia de la nacion, el trono y las instituciones que nos rigen.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 4 contiene un real decreto del ministerio de Estado, del 26 de abril, decretando que el infante ó infanta que, Dios mediante, diere á luz la infanta doña María Luisa Fernanda, tan luego como reciba el Santo Sacramento del Bautismo, sea condecorado con la cruz de Cárlos III, si fuere varon, y con la de Damas Nobles de María Luisa, si fuere hembra.

Por otro real decreto, del 2 de mayo, del referido ministerio, se concede á D. Juan Mantilla de los Rios y Terán, sub-inspector del 5.° departamento de artillería, la gran cruz de Cárlos III.

Segun anuncia la misma *Gaceta*, S. M. la Reina y su augusta real familia llegaron á Aranjuez ayer á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se llama al servicio de las armas; para el reemplazo del ejército activo, 25,000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual. El cupo de cada provincia es el siguiente:

Alava, 167; Albacete, 320; Alicante, 730; Almería, 623; Avila, 255; Badajoz, 715; Baleares, 477; Barcelona, 969; Búrgos, 451; Cáceres, 501; Cádiz, 557; Castellon, 446; Ciudad-Real, 363; Córdoba, 518; Coruña, 1,066; Cuenca, 348; Gerona, 456; Granada, 742; Guadalajara, 317; Guipúzcoa, 271; Huelva, 327; Huesca, 517; Jaen, 182; Leon, 594; Lérida, 434; Logroño, 273; Lugo, 831; Madrid, 463; Málaga, 760; Murcia, 714; Navarra, 410; Orense, 712; Oviedo, 974; Palencia, 274; Pontevedra, 738; Salamanca, 454; Santander, 322; Segovia, 240; Sevilla, 706; Soria, 269; Tarragona, 533; Teruel, 399; Toledo, 519; Valencia, 1,061; Valladolid, 379; Vizcaya, 279; Zamora, 412; Zaragoza, 625.

1.ª El repartimiento del cupo entre los pueblos de cada provincia, así como el señalamiento y sorteo de décimas, se harán por las diputaciones respectivas desde el dia 7 al 13 de mayo actual, ó antes si fuere posible.

2.ª El resultado del repartimiento del cupo y del sorteo de décimas se publicará por estraordinario en el *Boletin oficial* de las provincias, lo mas tarde el dia 16 del presente mes.

3.ª Las reclamaciones á que alude el art. 53 de la citada ley de reemplazos, podrán interponerse ante el consejo provincial hasta fin de mayo.

4.ª La citacion por edictos y la personal que deben hacerse, segun los artículos 71 y 72 de esta misma ley, á todos los mozos sorteados en el corriente año y los dos anteriores para el reemplazo del ejército, se verificarán en los dias 14 y 15 del mes actual.

5.ª El llamamiento y declaracion de soldados empezará en todos los pueblos el domingo 22 de mayo, y continuará sin interrupcion durante los dias siguientes que fueren precisos, en la inteligencia de que ha de quedar terminada esta operacion antes del dia 6 de junio siguiente.

6.ª Las circunstancias á que alude la regla 7.ª del art. 77 de dicha ley de reemplazos, para el goce de las exenciones del servicio, se considerarán con relacion al dia 22 de mayo que se señala en la prevencion anterior para la declaracion de soldados.

7.ª Los consejos provinciales y ayuntamientos cuidarán de que solo se esluyan por falta de talla los mozos que no lleguen á la de un metro y 569 milímetros, ó sean cinco pies, siete pulgadas y siete líneas del marco de Burgos, que fija el artículo 2.° de la ley de esta fecha, derogatorio del párrafo primero del art. 73 de la vigente de reemplazos.

8.ª Los ayuntamientos acompañarán al espediente de declaracion de soldados y suplentes una lista en que se esprese la talla de cada uno de ellos, inclusos los que no tengan la que exige la nueva ley, y los que por cualquiera exencion ó esclusion legal hubieren quedado libres del servicio.

9.ª El dia 6 de junio próximo venidero empezará la entrega de los quintos en caja, y deberá quedar terminada lo mas tarde el 20 del propio mes.

10. Los gobernadores de las provincias fijarán con anticipacion, segun previene el art. 107 de la ley, los dias en que cada pueblo ó partido ha de hacer la entrega de sus respectivos cupos, cuidando al hacer esta fijacion, de empezar por los de la capital y pueblos inmediatos y de dejar para lo último á los mas distantes.

11. Los gobernadores darán cuenta á este ministerio de haber empezado la entrega en caja; y en los dias 1.° y 16 de cada mes, participarán el número y clase de los mozos entregados al ejército durante la quincena anterior; sujetándose estrictamente en estos partes quincenales al modelo circulado en la real órden de 18 de mayo de 1856.

Y por último, es la voluntad de S. M. que V. S. escite el celo y patriotismo del consejo, diputacion y ayuntamiento de esa provincia, para que procedan en la ejecucion de este reemplazo con toda la celeridad que fuere posible, y con la rectitud é imparcialidad mas severas.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia, la de las citadas corporaciones y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.° de mayo de 1859.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

BOLETIN ESTRANJERO.

Ya están unas en frente de otras Austria, Cerdeña y Francia.

La revolucion impera en Toscana y en Parma.

Hé aquí las noticias que podemos considerar hoy como seguras: la guerra y la revolucion han nacido juntas, y hasta ahora van caminando casi á la par.

Nótese, sin embargo, que en todas partes los *patriotas* van siempre á la retaguardia de los soldados.

No es conocido aun el plan estratégico del ejército que ha invadido el Piamonte, y por consiguiente no podemos presumir si se encontrarán pronto los dos ejércitos.

Parece probable que los austriacos aguarden en la confluencia del Tessino con el Pó á ser atacados por los sardos y franceses, apoyados aquellos á retaguardia en su plaza fuerte de Pavía, y satisfecho por ahora su orgullo con la ocupacion del territorio enemigo.

Otros se figuran que avanzarán hácia Turin; pero esto no nos parece verosímil. En caso de avanzar, mas creible parece que se corran por las faldas de los Alpes y de los Apeninos, para interceptar los refuerzos franceses del Mont-Cenis ó de Génova, entre otras razones, porque las llanuras que median entre ambas cordilleras deben estar hoy inundadas con el deshielo de la nieve que corona aquellas cimas.

Hácia la derecha, es decir, por la parte de los Apeninos, tienen que tropezar con Alejandría, plaza fuerte que defiende el camino de Génova, y al pie de los Alpes está Suiza, que si bien carece de fortificaciones de consideracion, al menos debe estar hoy ocupada por las tropas francesas que descienden por Mont-Cenis.

Por todo lo cual nos inclinamos á creer que los austriacos esperarán entre los rios que separan la Lombardía del Piamonte.

Tanto de Génova á Turin como de aquí á Suiza, hay camino de hierro. En el primero se encuentra el famoso túnel *dei Giovi*, que es el mayor de Europa.

Ya saben nuestros lectores lo que se ha afirmado y se ha negado respecto á la alianza verificada entre Rusia y Francia. Sin que nada de positivo pueda asegurarse, es lo cierto que la noticia ha corrido y que ha hecho trabajar al telégrafo.

No hay para qué decir que en las cortes de Austria y de Inglaterra ha producido la mas profunda impresion, y que en cada parte se interpreta la noticia de distinta manera. Una carta de Viena de 29 de abril, despues de referir que habia cundido con la rapidez del relámpago y las vivas inquietudes y grande agitacion que habia producido, añade:

«Un consejo estraordinario se ha reunido despues del medio dia bajo la presidencia del Emperador, al cual han asistido los ministros y los jefes militares que residen todavía en Viena, y que forman el gran consejo de guerra permanente. Las deliberaciones se prolongaron hasta la noche. Bien pronto se ha sabido que el gobierno habia adoptado la resolucion de reunir inmediatamente un cuerpo de ejército en Gallitzia, con su cuartel general en Cracovia, al mando del conde de Schlick, que merece la mas alta confianza al Emperador.»

En tanto los periódicos franceses niegan aquella noticia, atribuyéndola á manejos de Austria; hé aquí cómo se espresa la *Patrie*, en cuyas palabras se resume lo que han dicho sobre esto varios diarios:

«Algunos periódicos alemanes anuncian que se ha estipulado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Rusia. Segun este supuesto tratado, que habrá sido firmado el viernes último, Rusia se comprometia, primero, á movilizar cuatro cuerpos de ejército, de los cuales dos serian escalonados en la frontera prusiana. Estamos en el caso de desmentir de la manera mas formal esa noticia, que no puede tener otro objeto que escitar las desconfianzas de Inglaterra contra nosotros, y provocar las simpatías de la Confederacion Germánica á favor de Austria. Quizás solo se trate de una invencion de periodista; pero reflexionando en el fin que se propone, es permitido buscar mas arriba la responsabilidad y aplicar la máxima: *Fecit cui prodest.*»

Sin embargo, el *Times* persiste en sostener la existencia de ese tratado, y aun añade, que no es solo uno el que media entre Rusia y Francia. Segun el periódico inglés, por el primero de esos tratados se comprometia Rusia, en caso de que estallase la guerra entre Austria y Francia, á acudir en ayuda de esta última potencia por medio de sus escuadras en el Báltico y en el Mediterráneo, y colocando un cuerpo de observacion por lo menos de 50,000 hombres sobre la frontera austriaca. En el segundo tratado, se consigna que, en el caso de que Austria invada la Cerdeña, Rusia le declarará la guerra en un término de quince dias, despues de la violacion del territorio sardo. El corresponsal que trasmite estos datos al *Times*, añade que el primero de estos tratados existia hace algun tiempo, mientras el segundo era un convenio suplementario celebrado recientemente.

El embajador ruso en Inglaterra no ha sido tan esplícito como se queria en las esplicaciones que ha dado al gobierno inglés, si hemos de juzgar por el contenido de los despachos telegráficos, pues solo ha ofrecido la seguridad de que ningun arreglo entre Rusia y Francia podria afectar á Inglaterra, segun unos, y á Europa segun otros.

Pero al mismo tiempo que esto se anuncia, en Berlin preocupa mucho los ánimos otro tratado

que se dice concluido recientemente entre Prusia y Rusia, segun el cual ambas potencias se han puesto de acuerdo sobre las eventualidades que puedan surgir de su posicion espectante. Así como los periódicos franceses ponen su empeño en negar la alianza de Rusia y Francia, así tambien pretenden dar apariencias de verdad á la de Prusia y Rusia: no concedemos gran valor á ninguna de ambas noticias.

En este estado de dudas y contradicciones, hay que esperar á que los sucesos vayan dando luz.

Claro es que interesa conocer la actitud de todas las potencias que pueden verse obligadas á tomar parte en la lucha; pero, por ahora, nadie puede hacer otra cosa sino conjeturas.

¿Es posible que el Austria, la nacion de los protocolos y de la prudencia, se haya precipitado á una situacion, en la que tenga que verse sola contra toda la Europa?

No lo creemos.

La Inglaterra no puede convenir en que Francia vuelva á emprender el camino por donde marchó el primer imperio.

Ni la Confederacion alemana ni la Prusia, pueden tampoco, por lo que á ellos interese, ver preponderar las libertades del Piamonte en el Lombardo-veneto bajo la proteccion de Napoleon III.

En cuanto á los cálculos, por el estado de los ejércitos frances y austriaco, del éxito de la guerra, todos son aventurados.

El ejército frances se batirá bien, y está bien organizado y disciplinado. Jamás, sin embargo, el austriaco ha estado á la altura en que hoy se encuentra en disciplina y en instruccion. El armamento es casi igual en ambos ejércitos, pues todos los batallones de cazadores del Austria están provistos hace tiempo de las carabinas *miniés*, ó fusiles rayados, perfeccionados segun los últimos modelos.

Los franceses llevan sus cañones rayados, con los que han hecho tantos ensayos en el polígono de Vincennes, del cual esperan, cuando menos, los mismos magníficos resultados que los ingleses del suyo, el del capitan Armstrong, y cuyo secreto guarda tan cuidadosamente hasta ahora. La esperiencia va á dar su sello á este, como á otros adelantos ó perfecciones en el arte de la guerra, y nosotros tendremos ocasion de consignar los resultados que lleguen á obtenerse.

Los austriacos confian á su vez en el prodigioso alcance y efectos desastrosos para la caballeria enemiga, de sus cohetes á la congreve. Es una especie de artilleria que ahora va á ensayarse prácticamente: los cohetes austriacos pasan hoy por los mejores proyectiles de este género en Europa: el regimiento que ha de maniobrar con ellos pasa de 4,000 hombres y 2,500 caballos. Dichos cohetes alcanzan hasta la distancia de cinco kilómetros: el ruido y la llama que producen son á propósito para espantar y desordenar la caballeria enemiga, y los obuses que lanzan destruyen los parapetos que protegen las baterias de los cañones enemigos.

El *Ost-Deutsche Post* publica un artículo en que ve contra la Francia todas las probabilidades.

Suponiendo, dice, que Francia pueda levantar 500,000 hombres, y deduciendo de estos los necesarios para cubrir las plazas interiores y las fronteras, no le quedarán mas que unos cien mil hombres para la guerra de Italia; añadiendo á estos 60,000 piamonteses, porque tratándose de una guerra formal, no hay que hacer el menor caso de los voluntarios, se reunirá una fuerza imponente sin duda, pero fuerza á que puede muy bien resistir el Austria.

El Austria, continúa, tiene una gran ventaja, no solo por su ejército, que será mas considerable, sino por su posicion estratégica, por sus fortalezas, por sus líneas de retirada. En el caso de una guerra general (y todo el mundo ve que la habrá infaliblemente), Alemania é Inglaterra obrarán muy activamente, y no creemos que el segundo imperio piense en arrostrar una guerra semejante, ni que la nacion francesa, á pesar de sus ideas caballerescas y de su ardor belicoso, muestre pasion ni interes por arrostrar sus consecuencias.

El artículo del *Univers*, á que nos referimos en otra parte, es de suma trascendencia, porque en él se revela que la Francia no está unánime en juzgar la guerra.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer salieron para Aranjuez SS. MM. Acompañan á S. M. los jefes de palacio duque de Bailen, conde de Balazote, general Lemerich, marques de Alcañices y conde de Altamira.

—**Ha sido nombrado comandante general del real** sitio de Aranjuez durante la jornada, el mariscal de campo, segundo cabo de esta capitanía general, D. Enrique O'Donnell.

—**La Reina doña Isabel II, durante los ejercicios** de artillería, al ver al digno y anciano teniente general, D. Juan Mantilla de los Rios y Terán, el mas antiguo acaso de nuestros artilleros, que solo ornaba su pecho con la banda de San Hermenegildo, lo llamó, y á presencia de los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, le confirió la gran cruz de Carlos III.

—**Ayer debió verificarse en el Grao de Valencia** con toda solemnidad, la inauguracion de las nuevas fuentes de aguas potables.

—**Creemos de interes dar algunos pormenores so**bre el gran duque de Toscana, qué ha preferido alejarse con su familia, antes que contratar con Piamonte una alianza pedida por algunos oficiales superiores del ejército de Toscana.

Leopoldo II, que nació el 3 de octubre de 1797, archiduque de Austria, gran duque de Toscana, sucedió el 18 de junio de 1824 á su padre el gran duque Fernando III. Casado en primeras nupcias con la princesa María, hija de Maximiliano, padre del Rey de Sajonia, que murió el 24 de marzo de 1832, el gran duque se casó en segundas con María Antonieta, hija de Francisco I, Rey de las Dos Sicilias y hermana del Rey de Nápoles. El gran duque hereditario nació el 10 de junio de 1835.»

—**Parece que la causa del asesinato y robo de** Blasco y homicidio frustrado en su esposa, ha pasado al decano del ilustre colegio de abogados para que se encargue el que esté en turno de defender á Dolores Bernaola, por no poderlo hacer, á causa de su enfermedad, el licenciado D. Ildefonso Noriega, que tenia esta defensa en segunda instancia. El abogado de Cabezudo, segun el *Eco de la Ley*, será el Sr. Muñiz; de Mariano Lopez, el Sr. Bautista Alonso, y de la María Belen, el señor Valens.

La causa contra los otros tres compañeros de Cabezudo y la Bernaola sigue con gran rapidez, merced á la actividad del señor juez de la Audiencia, D. Gregorio Rozalem, y el escribano D. Pio del Pozo, pues nos consta que no ha sido una sola noche las que el tribunal se ha retirado de la carcel al amanecer. Por desgracia, son bastante tristemente célebres los Fonseca y García Prado, detenidos, y Bayton, á quien se llama y emplaza por el *Diario de Avisos* por tercera vez ya, pues el primero, segun hemos oido, ya es licenciado de presidio por dos veces, del cual salió el 4 de marzo de 1859 para volver á sus crímenes, como hemos visto, en 28 del mismo mes, habiendo sido encausado otras dos por robo, muerte y vagancia. El segundo salió de presidio el 58 por vagancia y ocupacion de llaves maestras, y el tercero por el mismo motivo fué condenado á presidio, del cual parece que se fugó. Tenemos entendido que muy pronto se elevará la causa á plenario.

—**Varias personas han examinado en el ministerio** de Fomento diferentes objetos que la comision encargada de las escavaciones de Guadamur, ha traido de aquella villa y de Toledo, los cuales deben figurar en el museo arqueológico de la Academia de la Historia. Entre los documentos preciosos de la historia natural, ocupará sin duda lugar preferente la magnífica lápida funeraria estraida de las ruinas del antiguo templo, en medio de las cuales han permanecido ocultas las famosas coronas de Recesvinto, llevadas por desgracia al estranjero. Tiene sobre siete cuartas de longitud, por tres de latitud, y encierra una bella inscripcion latina en verso, en la cual consta la edad, condicion, estado y fecha en que murió el individuo cuyo sepulcro cubria. La era que se lee admirablemente, es la de DXXXI, y corresponde al año de la encarnacion de 693, de modo que el sepulcro cuenta 1,166 años. Son tambien notables unos grillos ó argollas de hierro, hallados en las canillas de un esqueleto, cuya sepultura se descubrió en la misma vega de Toledo: dicho esqueleto estaba boca abajo.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 55 á 67 rs. fanega. La cebada de 38 1/2 á 42 rs. La algarroba á 60. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Conversion de San Agustin y de su hijo Adeodato; San Pio V, Papa; San Angel, presbítero y mártir, y San Sacerdote, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38
Títulos diferidos, 29
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1856. Fomento de 4,000 rs., 84-50.
Idem id. de á 2,000, 89.
Acciones del Banco de España, 175.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
Paris, á 8 dias, 5-24.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-30
Idem 4 1/2 por 100, 89-75.
Idem españoles.—3 por 100, 38.
Consolidados ingleses, 89 7/8.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 2 de mayo, á la una y quince minutos de la tarde.—Aproxímanse los ejércitos beligerantes. Los austriacos pasan el Seria.—Revolucion pacífica en Parma como en Toscana.

Paris 3, á las nueve y treinta minutos de la mañana.—*Parma* 1.° de mayo, á las seis de la tarde. —Ha tenido lugar una manifestacion delante del palacio real. Los oficiales, en nombre de la tropa, han pedido reunirse al ejército piamontes.

La duquesa ha salido de Parma, despues de nombrar un consejo de regencia, compuesto de sus ministros. El órden no se ha alterado.

Paris á las dos.—Comunicaciones del gobierno al Cuerpo legislativo.

Turin 2, á las diez de la noche.—Por consecuencia de la suspension de la Cámara, los diputados mas influyentes se han dirigido á sus respectivos distritos con objeto de reanimar el espíritu público.

Los austriacos que entraron en territorio piamontés por la parte de Cusado, han destruido la línea telegráfica de Montara. Tambien han interrumpido las comunicaciones entre los ducados y Cerdeña.

Se tiene noticia de la llegada de las tropas destinadas á guarnecer y conservar el órden público en Mara y Carrara.

El Rey y el mariscal Canrobert, que se hallaban juntos en Doira, se han separado esta mañana, dirigiéndose á ocupar respectivamente sus posiciones.

No se tiene noticia de ningun encuentro, á pesar de la corta distancia que separa á unas y otras avanzadas.

Paris 3, á las diez de la mañana.—El manifiesto del Emperador al ejército se ha remitido á las tropas espedicionarias de Italia, con el objeto de que lo lean al mismo tiempo que se publica en el *Monitor*.

Desde que ha circulado la noticia relativa á la marcha del soberano austriaco á las provincias lombardas, se observan rumores mas fundados, y aun se asegura el viaje inmediato de Napoleon III á Cerdeña.

Siguen llegando á Lyon las tropas de los departamentos del interior destinadas á formar la reserva, mandada por el príncipe Napoleon.

Marsella 3.—El jefe de las tropas francesas que guarnece á Roma ha publicado un manifiesto desaprobando toda clase de demostraciones populares. La ciudad eterna sigue completamente tranquila.

Continúan en baja los fondos públicos de Nápoles.

Las noticias de sublevaciones en algunos puntos de la monarquía napolitana no se han confirmado.

No hay noticias nuevas de Oriente.

Viena 2, á las tres de la tarde.—Han llegado á Venecia los empleados de marina que habia en Trieste, donde se organizarán en caso necesario, y á donde se ha trasladado la comandancia de dicho ramo de las provincias Lombardas.

Aun no se tiene conocimiento del resultado producido por el choque que han tenido en el Lago Mayor las flotillas austriaca y piamontesa.

Génova 3 de mayo, á la una y treinta y cinco minutos de la tarde.—Número de franceses desembarcados, 60,000 próximamente. El ejército franco piamontes se concentra en Novo, Casale y Alejandría. Los austriacos, en la izquierda del Pó Ocupado Vercelli. Ningun encuentro. Parma unida al Piamonte.

Paris 3 de mayo, á las dos y veinte minutos de la tarde.—El conde Walewsky acaba de decir lo siguiente en el Cuerpo legislativo:

«Despues de la presentacion del *ultimatum* austriaco al Piamonte, el encargado de negocios frances hizo saber en Viena, el 26 del pasado, que el paso del Tessino por las tropas austriacas constituiria el estado de guerra entre el Austria y Francia. Habiéndose verificado el 29, quedó declarada la guerra.

El gobierno inglés, aunque poca, lleva mayoría en las elecciones.

Nada aun de las operaciones militares en Italia posterior á lo comunicado.»

Paris 3 de mayo, á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—En la sesion de hoy el Cuerpo legislativo, despues del mensaje de la guerra, pidió el gobierno 140,000 hombres sobre la clase de 1859, y 90 millones de francos sobre los 500 votados.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Paris 2.—No hay nuevas noticias del teatro de la guerra. No se confirma el movimiento de los austriacos sobre Vercelli. Ocuparon Mortara y Novara con poca tropa, sin disparar un solo tiro, porque los piamonteses se habian replegado á Alejandría, Casale, Génova y Turin.

El general frances Bonat ha muerto cerca de Turin de aplopejía fulminante.

Turin 2.—Para retardar la marcha de los austriacos, se ha inundado todo el territorio entre Dora Caltea y la Sepia, levantando las esclusas de los canales. El ejército austriaco parece querer concentrarse en la márgen izquierda del Pó.

La *Gaceta piamontesa* publica un decreto del lugar-teniente general imponiendo prohibiciones á los periódicos para que no difundan alarmas ó comuniquen los movimientos de las tropas.

Viena 2.—El general en jefe austriaco ha dicho en su proclama á los piamonteses que serán tratados con las consideraciones posibles. El general Giulay reasume el cargo de gobernador general del Lombardo veneto, que obtenia el archiduque Fernando Maximiliano. Ha llegado el gran duque de Toscana, y ocupa el palacio de Schoembrum. Se organizan aquí cuerpos francos, y todos los estudiantes de esta universidad se han alistado voluntariamente.

La *Gaceta prusiana* anuncia que el gobierno ha puesto bajo pie de guerra los otros cuerpos, en razon á la gravedad de las circunstancias.

Francfort 2.—Los austriacos han ocupado á Intra, Pollenza y Arona, cortando el telégrafo de Suiza. Dicen de Weimar que el Emperador de Rusia ha desmentido por despacho telegráfico, dirigido á la gran duquesa viuda, los rumores de que Rusia amenazaba á Austria y Prusia.

CORRESPONDENCIA.

D. D. S.—*Herreruela.*
D. T. M.—*Benejuzar.*
D. B. F.—*Rebordechan.*
D. P. P.—*Comonte.*
D. P. C.—*Abades.*
D. B. C.—*San Miguel de Campomayor.*
D. C. de A.—*Bilbao.*
D. L. Ll.—*Cherta.*
D. M. M. E.—*Pamplona.*
D. T. O.—*Estercuel.*
D. B. M.—*Denia.*
D. P. P.—*Benicasin.*
D. R. S.—*Cinctorres.*
D. E. F. de S.—*Infantes.*
D. J. M. R. y S.—*Muro.*
D. J. M. I. S.—*Orihuela.*
D. P. R.—*Serradilla.*
D. U. S. Z.—*Narros.*
D. P. U. y A.—*Villamayor de Calatrava.*
D. J. M. M.—*Mahora.*
D. M. P.—*Los Palacios.*
D. I. M. E.—*Villamartin.*
D. C. S. y G.—*Abeudin.*
D. A. del O.—*Astorga.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,218. Madrid jueves 5 de mayo de 1859. AÑO

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANGERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA GUERRA.

Hoy vamos á ofrecer á nuestros lectores una nueva y relevante muestra del reconocido talento de M. Veuillot, Director del *Univers*, de París. Forzado por la prensa ministerial-revolucionaria á romper el elocuente silencio que guardaba sobre la marcha de las tropas francesas al Piamonte, M. Veuillot les ha dado, en el siguiente notable artículo, una leccion tan severa como elocuente, de dignidad, de consecuencia política y de amor á la justicia. Nuestros lectores encontrarán en el siguiente artículo nuevos motivos para apreciar las dotes que adornan á este distinguido publicista.

Por lo demas, en él se demuestra evidentemente que la opinion pública se halla profundamente dividida en Francia respecto á la actual guerra. Dice así:

«Ciertos periódicos que en estos momentos son los gallos de la prensa, la *Patrie*, el *Charivari*, el *Constitutionnel* y el *Siècle*, no nos encuentran bastante celosos por la guerra, y se toman el trabajo de hacerlo observar. M. Grandguillot, del *Constitutionnel*, lo hace con frenesí; M. Paulino Limayrac, de la *Patrie*, con insistencia. Desde luego se nos tendrá por sospechosos si no imitamos los bramidos guerreros de estos señores. Ellos olvidan que son moderados, hombres de gobierno, conservadores, y se les escapan muchas palabras poco conformes con el carácter de los periódicos en los que tienen el honor de escribir. ¿Qué provecho político esperan de esas denuncias apasionadas, cuyo único resultado seria el dar á la guerra estranjera la fisonomía de la guerra civil? Nos permitiremos exigir, en particular de M. Limayrac, que pasa por un si es no es literato, que se precava del despecho de artista. Ciertamente le leemos, lo mismo que á M. Grandguillot y á M. Renné, con toda la atencion que debe prestarse á los hombres informados y tal vez inspirados. Los artículos de M. Limayrac tienen á nuestros ojos casi la importancia de los que revisten el nombre de M. Tranchan, ó de los que escarabajea M. Bonifacio; pero es positivo que los artículos de M. Limayrac, aun los mas animados, no nos calientan, y mas bien nos enfrian. ¿Qué le hemos de hacer?

El régimen parlamentario del Piamonte, haciéndose, por otra parte, justicia, se ha apresurado á votar la dictadura. Se ha suspendido la libertad de la prensa, probibiéndose pensar de otra manera que como las *Patrie* y los *Charivari*, de Turin. Nosotros no estamos allí, ni hay necesidad de que vayamos. En Francia todo el mundo comprende perfectamente que los que se callan, por que la guerra no les sonrie, sabrán portarse tan bien, por lo menos, como los que declaman. Todo lo que M. Limayrac puede discurrir de mas hábil respecto á los taciturnos, es el no ocuparse de ellos. ¿Para qué el quererles obligar á que declamen, si consideran mas digno el cumplir silenciosamente con su deber? Al paso de nuestros soldados, se observan en el público sensaciones muy diversas: hay gritos, hay gestos y semblantes inflamados; hay tambien figuras mudas, inmóviles; ojos fijos sobre aquella columna en marcha, como si se viese ya en ella el torrente de sangre generosa que va á regar la tierra ¡ay! probablemente sin fecundizarla ni purificarla. M. Limayrac puede proporcionarse este espectáculo: en él verá que no son los semblantes menos honrados ni los menos varoniles los que palidecen y se bañan de lágrimas. Si se halla dispuesto á gritar, los que no gritan soportarán sus clamores; soporte él su taciturnidad.

No somos partidarios de la guerra actual. Lo hemos dicho cumpliendo con nuestro deber, y segun nuestro derecho de ciudadanos. Hemos dado las razones que á ello nos mueven: estas razones subsisten bajo el hecho que las anonada. Sabemos tambien las obligaciones que este hecho nos impone, y no las rehuiremos. Una vez empeñado el pais, hay derecho á todos los sacrificios materiales, y, aun en cierta y estensa medida, al silencio de la conviccion mas firme, cuando esta conviccion se cree desgraciadamente contraria á las resoluciones adoptadas y al impulso dado. Pero hay dos cosas á las que no se debe tratar de oprimir. Estas dos cosas son la conciencia y la naturaleza. Se puede exigir de ellas sumision, silencio, obediencia; querer que se manifiesten alegres por lo que les repugna, es injusto é imprudente. Dejad alguna dignidad, y no pretendais cerrar el porvenir á aquellos cuyos votos son con demasiada crueldad menospreciados.

Si tenemos, como la *Patrie*, como el *Charivari*, como el *Constitutionel* y como el *Siècle*, el derecho de preferir una á otra política; si, no siendo menos franceses que ellos, podemos formar distinta opinion de los destinos de la Francia, nosotros diremos muy tranquila, muy sinceramente, que permanecemos aun en el punto en donde estábamos hace ocho dias, antes que nuestras tropas entrasen en el Piamonte; en donde estábamos hace dos meses, cuando la guerra no parecia ni deseable ni posible; en donde estábamos hace un año, cuando no parecia que la paz de Europa debiera verse tan profundamente turbada. Entonces deseábamos que la guerra no estallase en mucho tiempo, y que si la Francia debia desenvainar la espada, fuese contra otro enemigo. La Iglesia pide á Dios que reine la paz entre los príncipes cristianos; con mayor razon entre las naciones católicas. Pero la guerra estalla entre las dos grandes naciones católicas: ella va á hollar y devastar un suelo católico: sus teas amenazan volar hasta el Vaticano, hasta la sagrada mansion del Príncipe y del Padre de la familia católica. Este es un dolor incomparable, y que hiere las fibras intactas aun en los corazones que parecian aletargados bajo el peso de la vida. Los que no respetan este dolor, no son solo crueles, son insensatos.

En cuanto á nosotros, no conocemos mas que dos enemigos de la Francia, pero estos dos enemigos son naturales: la Inglaterra en el presente; la Rusia en el porvenir. Nosotros creemos que la Rusia amenaza á la civilizacion latina con una de las mas memorables catástrofes que civilizacion alguna haya sufrido. La Rusia aspira al imperio del mundo en Constantinopla y en Roma, y este sueño de su antigua ambicion, no puede ya escitar el desden de ningun espíritu formal. ¡Momento terrible para el género humano, aquel en que el espíritu de Focio mandara con el brazo de Mahoma!

La Francia solo tiene un destino verdaderamente grande. Es su destino providencial, su destino histórico; la revolucion se lo hizo abandonar, pero no ha renegado de él, porque no podia hacerlo sin rebajarse. La Francia debe ser el corazon y el brazo de la civilizacion latina, el escudo que cubra á Roma, la mano que ayude, que levante, que sostenga á todas las naciones católicas, que las impulse á la conquista del mundo, no para devorar al mundo, sino para defender aquella verdadera y santa libertad, aquella verdadera y santa luz que solo brilla en la Cruz soberana de Jesucristo.

La Inglaterra y la Rusia nos cierran el mundo y lo cierran al Evangelio: la Inglaterra hoy, la Rusia mañana. Los buques de las naciones recorren el globo con un pasaporte firmado por la Inglaterra: cuando la Inglaterra no firme ya el pasaporte, lo firmará la Rusia. Por su preponderancia en el estremo Oriente, preponderancia que puede convertirse en un tranquilo imperio, la Inglaterra y la Rusia reducen los reinos de la Europa á no ser ya muy pronto mas que provincias amenazadas. Nosotros hubiéramos querido que la Francia, tutora de las grandes familias europeas, les diese el mundo, dándoles á Jesucristo. Hé aquí los planes, los sueños, si se quiere, que la guerra actual puede destruir, que bien valen la pena de ser llorados! Y hasta ahora nadie nos ha persuadido que se hayan formado otros mas patrióticos, mas franceses y mas cristianos.

Sabemos someternos; sabemos esperar contra la esperanza, y nada nos hará temer que la voluntad de Dios no se cumpla. *Christus mortuus est et resurrexit, ut et mortuorum et vivorum Dominetur. Fortium dividet spolia.* Estas firmes convicciones nos hacen tambien fácil la obediencia, aun cuando es onerosa, aun cuando temamos que el mandamiento se estravie. Si la hora de los sacrificios debe llegar, se verá dónde están los corazones consagrados. Nosotros pedimos permiso para esperar con calma, sin renovar, por mas que pueda decirse, estas esplicaciones, que era preciso dar una vez. Y es una fatalidad que periódicos que en cierta manera apoyan al gobierno, obliguen á personas honradas á rechazar, como acabamos de hacerlo, imputaciones que deberia solo permitirse la rabia de los partidos. Cuando se nos acusa de no ser franceses, porque no somos piamonteses, y cuando se ve un crímen en nuestras preocupaciones, las mas naturales como fieles de la Iglesia católica, se hiere al corazon de mas de un padre de familia, cuyo corazon está bajo las banderas. ¡Valientes que derramais pródigamente vuestra tinta, permitid al menos el silencio á los que dan mas que su sangre, y tolerad que no canten con vosotros, que os veis, por otra parte, obligados á cambiar de cancion!

LUIS VEUILLOT.

El Clamor, que se decide tambien por la neutralidad, envia, sin embargo, sus simpatías á los piamonteses.

Si *El Clamor* no estuviese resellado, algo mas desearia poner al servicio de *la santa causa* de los italianos. ¿No es verdad?

Dice este periódico, para justificar el envio de sus *simpatías* á Turin, que—*á una nacion constitucional* le importa que el *absolutismo* cese de existir en los demas Estados.

¡Qué lástima de periodo tan inoportunamente empleado!!

¿No sabe *El Clamor* que ya pasaron para él aquellos tiempos de *progreso* continuo? ¿No conoce este diario que ahora vive bien hallado sirviendo á un general que disuelve Córtes á cañonazos, que declara la falsificacion constante del cuerpo electoral, y que gobierna con la Constitucion de los *reaccionarios*?

Cuenta, pues, querido colega con lo que se escribe, y á ver si se quitan para siempre esos antiguos resabios.

HIPOTECAS.

Uno de nuestros suscritores de Palencia nos ruega llamemos la atencion de quien corresponda, hácia los considerables perjuicios que se siguen á varias personas por el abandono en que se encuentra el servicio del ramo de hipotecas en el partido de Cuellar, provincia de Segovia. Segun se nos manifiesta en dicha carta, parece que por falta de talones, que, segun se nos dice, han sido reclamados repetidamente al administrador principal de Hacienda pública, no se puede tomar razon de las escrituras que se presentan al encargado.

Si este hecho es cierto, creemos que debe llamar seriamente la atencion de la superioridad, la cual es de esperar se apresure á dictar las medidas convenientes para que no sufra interrupcion alguna aquel importante servicio.

El Senado, constituido en tribunal, se reunirá el lunes próximo, para decidir si está cumplido el sumario, y si ha llegado el caso de que pase á los diputados nombrados por el Congreso para sostener la acusacion.

Aunque *La Epoca* suspira tambien por dar libertad á los *oprimidos pueblos* de Italia, escribe en favor de la neutralidad de España.

Algo es algo.

La Discusion se espanta de que en Milan anduvieron patrullas por la calle.

¡Habrase visto mayor escándalo!

Un poquito de paciencia, y ya llegará la hora de que la *autonomía* impere, sin obstáculos de ninguna clase, para hacer *libre* á la fuerza á toda la humanidad.

La Discusion, que no quiere aparecer revolucionaria, dice:

«Nuestros lectores saben la tenacidad con que un dia y otro se insiste en la idea de que el resultado de esta guerra no ha de ser favorable á la revolucion: pero créase, y dígase lo que quiera, ese mismo empeño nos parece indicar que hay recelo de lo contrario.»

¿Se quiere mas?

Conmemorando *El Clamor* el Dos de Mayo, dice que entonces se peleó por la *libertad*.

¿De qué género?

Cuando los graves sucesos de que está siendo teatro Italia pueden comprometer la seguridad y la independencia del Padre comun de los fieles, dando lugar á complicaciones que no es fácil prever, nos parece, dice *La España*, muy conveniente y propio de los sentimientos católicos de nuestra nacion, enviar un par de vapores á Civitavechia, con el objeto de que Su Santidad tuviese en ellos, y bajo el pabellon neutral de España, un asilo seguro, en el caso, que suponemos lejano, de que se viese obligado á abandonar temporalmente la residencia ordinaria de la Silla Apostólica.

GENERALES AUSTRIACOS Y FRANCESES.

Hé aquí varias noticias curiosas acerca de los generales puestos al frente de los ejércitos que se hallan en Italia:

Las fuerzas austriacas invasoras se calcula que ascenderán á 120 000 soldados de todas armas, y van mandadas por dos generales húngaros, el conde Francisco Giulay, teniente general de los ejércitos austriacos desde 1846, y hoy general en jefe del ejército activo de Italia, y Luis de Benedek, que desde 1850 ha sido jefe de estado mayor del segundo ejército de la Italia. Ambos generales son discípulos del difunto mariscal

Radetzky. El conde Giulay nació en Pesth en 1799, y es hijo del general Ignacio Giulay, que figuró en las campañas contra la república, el consulado y el imperio. El conde Giulay entró á servir en 1816, y en 1846 era ya teniente general, y mandaba las provincias del litoral dalmático y del Adriático. Despues de haber sido ministro de la Guerra desde junio de 1849 á julio de 1850, fue nombrado jefe superior del 5.° cuerpo de ejército en Italia, y desde entonces estudia, no solo las campañas diferentes que los franceses han hecho en Italia contra el poder austriaco, sino tambien la manera mas segura de vencer á un mismo tiempo una insurreccion popular en la Alta Italia, secundada por un ejército estranjero. Giulay pasa por un gran táctico; pero los inteligentes de Europa saben que hay allí en Lombardía, como en segundo término, un genio militar de primer órden, un estratégico consumado, que concibe y realiza en cinco dias victorias decisivas como la de Novara, y que por su talento, pericia y valor, mereció ser el hombre de confianza del viejo Redetzky; este general es el baron de Hess, de quien probablemente tendremos pronto ocasion de hablar.

El general Luis de Benedek, natural de Ademburgo (Hungría), tiene cincuenta y cinco años. Hijo de un médico, en cuanto hubo aprendido en la Academia de Neustadt (pueblo de 5.000 habitantes, la mayor parte mineros de la Hungría), sentó plaza de corneta en el ejército austriaco, en 1822 á la edad de diez y ocho años. Sus brillantes cualidades le valieron rápidos ascensos: en 1843 era ya coronel de un regimiento. Cuando los años despues estalló aquella formidable guerra social de los aldeanos galitzios, Benedek se distinguió por su valor personal y por el talento con que logró ahogar rápidamente aquella sangrienta insurreccion. La corte de Viena le recompensó con las insignias de la órden de Leopoldo, á propuesta del archiduque Fernando, testigo de su valor. Benedek estaba en Milan cuando estalló la revolucion de 1848: su sangre fria sirvió de mucho al ejército que se retiraba, y habiéndose señalado brillantemente en la batalla de Curtatone, Radetzky llamó la atencion sobre él en una órden del dia al ejército, y recibió la cruz de Maria Teresa. En Novara destrozó la division de Saboya con su regimiento. Benedek figuró en la guerra de Hungría como mayor general, á las órdenes del príncipe de Windisgraetz. Al concluirse aquella guerra vino á Italia, donde, con la declaracion de guerra, tiene ocasion de adquirir nuevos y mas brillantes triunfos.

La Francia lleva por su parte desde el principio sus mejores generales en activo servicio. Los mariscales Baraguay d'Hilliers y Canrobert han mandado ejércitos, este último en Crimea, el otro en el Báltico, ó sea la espedicion de Bomarsund, que le valió el baston de mariscal. El conde Aquiles Baraguay d'Hilliers tiene sesenta y cuatro años, y es hijo del general del mismo apellido, que murió á poco de haber perdido la gracia de Napeleon I, en 1813. El mariscal Baraguay tiene una larga carrera y muchos servicios. En 1812, siendo subteniente de caballería, una bala de cañon le llevó la muñeca izquierda en la famosa batalla de Leipsick. Tomó parte en la espedicion de Argel como teniente coronel; general en 1836 fue encargado hasta 1840 de la direccion de la escuela de Saint Cyr. Despues pasó á Argel, donde tuvo el honor de tener á sus órdenes al duque de Aumale. Cuando estalló la revolucion de febrero era director general de infantería. Entonces se mezcló en la vida política activamente; fue de la Asamblea Constituyente y de la legislativa, y habiéndose adherido la política del Elyseo, fue enviado á Roma en reemplazo del general d'Hautpoul: contribuyó al golpe de Estado de Luis Napoleon, quien le nombró senador, y hoy es una de las primeras reputaciones militares del segundo imperio.

El mariscal Canrobert, que tendrá unos cincuenta años, empezó á servir en 1828, y desde 1833 hasta 1849 ha estado casi siempre en Africa, donde se distinguió en varias acciones. De vuelta á Francia se unió á Luis Napoleon, quien le ascendió á brigadier. Habiéndose conducido con energia en los arrabales sublevados, con motivo del golpe de Estado, fue ascendido á general de division en 1853. En Oriente mandó al principio el primer cuerpo de ejército; luego que murió en Crimea Saint-Arnaud, quedó de general en jefe del ejército frances, puso sitio á Sebastopol, y sostuvo las batallas de Inkermann, Balaklava y Eupatoria, y habiéndose puesto en desavenencia completa con lord Raglan, con motivo de la adopcion de cierto plan de campaña, fue reemplazado por el general Pelissier: al año siguiente era nombrado mariscal.

El general Mac-Mahon es de Autun, departamento del Sena y Loira; desciende de una familia irlandesa católica, que siguió la suerte de los Estuardos; tiene cincuenta y dos años; ha hecho varias campañas del Africa; sucedió en el mando del primer cuerpo á Canrobert en Oriente, y atacó y tomó el fuerte de Malakoff, llave de Sebastopol.

VILLAS Y CIUDADES DEL TEATRO ACTUAL DE LA GUERRA.

CARRARA. Villa del ducado de Módena, á 5 kilómetros NO. de Massa Carrara á 12 kilómetros de Sarsana, á 100 de Módena, de Génova y de Florencia. Plaza de armas, con 600 habitantes. Carrara se halla situada á la izquierda del camino de Génova á Florencia entre Avenza y Massa.

MASSA CARRARA. Ducado de Italia, que linda por el N. y E., con el ducado de Toscana, por el S con el de Luca, y al O. con los Estados sardos. Depende del ducado de Módena, y tiene 30,000 habitantes

PARMA. Capital de los ducados de Parma y de Plasencia. Estado de Italia que linda por el N. con el reino Lombardo-veneto, del que la separa el Pó; por el E. con el ducado de Módena, y por O. con los Estados sardos. Parma es la residencia del gran duque, y cuenta 41 000 habitantes.

ALEJANDRÍA. Hermosa ciudad, una de las plazas mas fuertes de Europa: el castillo fue edificado en 1178 en honor del Papa Alejandro III, cuyo nombre lleva: es cabeza de provincia y de division, ciudad industriosa y bastante comercial, y sede de un obispado: tiene 39,000 habitantes, y una guarnicion de 4,500 hombres: los grandes caminos que á ella van á parar, y su posicion, cerca de la confluencia del Bormida con el Tanaro, la constituyen punto estratégico de la mas alta importancia: su magnífica ciudadela es lo único que se ha conservado de las vastas y formidables fortificaciones que se principiaron en tiempo del imperio.

CASALE. Villa de los Estados sardos, á 24 kilómetros NNO. de Alejandría, 20 kilómetros S. de Vercelli, 60 kilómetros ENE. de Turin, y 80 NO. de Génova. Capital de la provincia de su nombre, y plaza de guerra, con 21,000 hombres.

Esta villa, situada en una hermosa llanura en la orilla derecha del Pó, y sobre la carretera de Turin á Milan, era antes una plaza muy fuerte, y hoy son de menos importancia sus fortificaciones.

Fundada en el siglo IV, fue por mucho tiempo una de las plazas mas importantes de Europa, capital y residencia de los marqueses de Montferrato. Austriacos y franceses la han sitiado y tomado en diferentes ocasiones.

En 1802 fue reunida á la Francia, y formó parte del departamento de Marengo.

La provincia se divide en 15 distritos, que comprenden 73 comunes, con 115,000 habitantes. Su suelo es montañoso al S. y al OE., y está bañada por tres rios: el Pó, el Sena y el Grano.

NOVO. Villa de los Estados sardos, á 39 kilómetros NNO. de Génova, cabeza de la provincia, al pie de los Apeninos, con 6,000 habitantes. Es la estacion decimasesta del camino de hierro de Turin á Génova. Es villa célebre por la batalla del 15 de agosto de 1799 entre franceses y austro-rusos. Los primeros fueron derrotados, y el general Jouber perdió la vida.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Concluyen las firmas de la felicitacion de Barcelona al Sr. Aparisi y Guijarro.

Francisco Tornet. Pedro Linás. José Colomé. Antonio Artigas. Pedro Andreu. José Martí. Estéban Colombi. Pablo Tort. Miguel Corominas. Pablo Estapé. Joaquin Arañó. Benito Bonard. Sebastian Tort. Narciso Anglada. Pedro Moret, Juan Bertran. Antonio Michel. Narciso Carbó. Pedro Torrens. Miguel Torrens. Antonio Pino. Eugenio Anglada. Eudaldo Mas. Pedro Masvidal. Sebastian Olier. Pedro Olier. Bernardo Terran. José Terran. Miguel Boixedó. Antonio Boixedó. Pedro Mas. Joaquin Miralles. Narciso Fortuny. Pedro Negret. Pablo Muxí. Tomás Taulé. Benito Mir. Estanislao Nogues. Juan Padrarol. Benito Torres. Antonio Pianell. Joaquin Forgas. Pedro Aguilar. Benito Mene. Antonio Fitor. Pedro Puiggros. Narciso Carreras. Pedro Hospital. Antonio Torner. Francisco Lopez. Pedro Sala. Juan Tauleret. Francisco Gimenez. Benito Oms. Andrés Oms. José Minguet. Clemente Andreu. Benito Blas. Pedro Coronilla. Antonio Haquer. Sebastian Juñel. Pedro Codina. Sebastian Noguera. Antonio Sadó. José Vilaró. Eudaldo Mirambell. Pedro Ramis. José Sirés. Manuel Racó. Pedro Muñoz. José Mártir. Benito Figuerola. Nicolás Martí.

REVISTA RELIGIOSA.

Es altamente importante la noticia que nos acaban de trasmitir dos testigos oculares de lo acontecido en el pueblo de Bárbara, Tarragona. El respetable cura párroco del referido pueblo, D. Isidro Ballvé, el domingo de Pascua, despues del sermon, exhortó al auditorio, que llenaba todas las naves de la Iglesia, con palabras edificantes y persuasivas, para que en vista de la sequía se hicieran rogativas públicas, sacando en procesion á San Victoriano, patron del mismo pueblo, la imágen de Nuestra Señora del Rosario y la del Santo Cristo. Así se verificó en efecto, con gran beneplácito de los vecinos de Bárbara, dias pasados, á las seis de la tarde; pero con gran afluencia de gente, la de todos los habitantes del pueblo, en número de mil quinientos á mil seiscientos. Al salir la procesion, y á la vista de tan virtuoso sacerdote, los asistentes, embargados por la conmocion, rompieron en general llanto. Un anciano que pasaba de los sesenta, descubierta su venerable cabeza, se colocó al lado del Santo Cristo. Las dos personas que presenciaron aquel acto nos dan cuenta de él conmovidos, y con sus palabras, nos dicen, que el cuadro que presentaba el pueblo de Bárbara, presidido por su cura párroco, era digno de ser trasladado al lienzo por el pincel de Miguel Angel ó el de Murillo. La procesion recorrió las afueras, y á su regreso, en la iglesia, despues de las letanías, el piadoso cura párroco, D. Isidro Ballvé, improvisó un bello discurso que duró mas de tres cuartos de hora, logrando cautivar á aquel sencillo auditorio, tales serian sus palabras, exhortándoles á la conclusion á que ayunaran durante la novena, el miércoles, viernes y sábado de la presente semana, y previniéndoles que todos los dias de ella, desde las cuatro de la madrugada, le hallarian dispuesto para la confesion. El virtuoso cura párroco de Bárbara, D. Isidro Ballvé, cumple su evangélica mision, y es muy digno de ser imitado. A su voz acuden todos sus feligreses, y dirigen sus fervientes plegarias al Altísimo. No nos resta sino hacer constar que las personas que acaban de darnos cuenta de este hecho sublime nos merecen entero crédito.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Al fin, ayer nuestros parlamentarios se ocuparon de la guerra.

¡Pero qué sesion tan raquítica!!

Se levantaron á desempeñar sus distintos papeles los jefes de la democracia, del moderantismo y del progreso.

Pena daba el contemplar cuán decaido está este pais, en otros tiempos tan lleno de grandeza y poderío.

Ya se ve: despues de los años que el parlamentarismo vive, no puede menos de irse recogiendo sus naturales frutos.

La fe ha sido y será siempre el gran resorte de las grandezas y del heroismo.

¿Hay quien cree dentro de esos partidos, siempre en acecho para conquistar el mando, y teniendo que subordinar las inspiraciones del corazon á las conveniencias y á la miserable ambicion?

El ministerio piensa que sí; pues la oposicion debe pensar que no. Los moderados son austriacos; pues los progresistas tienen que ser piamonteses. Este es el criterio que rige y gobierna á los hombres del parlamentarismo.

Ayer nadie podia negar el aumento que pedia el gobierno para el ejército; pero era preciso establecer salvedades y hacer observaciones.

Por eso, es decir; por no tener una posicion despejada ni el Sr. Rivero, ni el señor Gonzalez Brabo, ni el Sr. Olózaga pudieron lograr elevar sus discursos á la altura de la cuestion importantísima de que se trataba.

Reseñemos:

El Sr. Rivero combate el proyecto como inútil, como inoportuno y como peligroso para las eventualidades del porvenir. Como inútil le considera, porque siendo 84,000 hombres la fuerza de nuestro ejército en tiempo de paz, cree insuficiente el solo aumento de 16,000 hombres mas.

El Sr. Gonzalez Brabo dice que España no puede ser indiferente á que se rompa el tratado de 1815, á que tanto contribuyó, y despues de sentir simpatías hácia los que están oprimidos, plantea la cuestion en este terreno: ¿será sola la cuestion de Italia la que se está debatiendo? ¿Es el amor hácia los pueblos oprimidos el que ocasiona esta guerra, ó estaba ya en las entrañas de las relaciones europeas? Aprobando el orador el punto de vista de la comision y del gobierno, y examinando lo que conviene á nuestro pais, donde tenemos un sistema único que puede hacer su felicidad, y que es preciso conservar á todo trance, sostiene que, esté la razon de parte de cualquiera, es preciso que se considere la cuestion bajo un punto de vista español, y no comprometernos por simpatías. En su opinion, la neutralidad garantiza la independencia de la nacion; pero conviniendo en esto con el Sr. Rivero, considera para esto insuficientes los recursos que pide el gobierno.

El Sr. Olózaga dice que no se levanta á hacer un discurso, sino á manifestar, en nombre de la minoría progresista, que esta, que cree desacertada la política del gobierno actual en las cuestiones interiores, se pone á su lado en la política esterior, y está dispuesta á concederle el aumento que pide en el ejército para conservar la neutralidad de España, y estar preparado para las eventualidades á que dé lugar en el porvenir la cuestion de Italia.

Siendo tan grandes las simpatías del orador por la causa italiana, indica cuán grande es el sacrificio que hace al no entrar de lleno en esta cuestion, ni decir siquiera lo que en otra oportunidad hubiera hecho en su favor un gobierno de sus opiniones.

El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta que el objeto del gobierno de S. M., al pedir este aumento, es contar con las fuerzas suficientes para mantener la neutralidad, y estar dispuesto á las eventualidades de un porvenir que se presenta muy oscuro.

Pone término á su discurso haciendo un llamamiento al sentimiento del patriotismo de los señores diputados, para que todos, sin distincion de opiniones, voten este proyecto de ley.

Despues de varias rectificaciones, se procede á votacion nominal, y resulta aprobado el proyecto de ley, por 233 votos contra 1, que es el del Sr. Rivero.

Ya ven nuestros lectores que hemos juzgado con exactitud esta sesion, que ciertamente no da una gran idea del talento diplomático de los parlamentarios españoles.

Notarémos que, sin embargo de la distinta posicion de los oradores todos lo mismo el general O'Donnell, que el Sr. Olózaga, que el Sr. Gonzalez Brabo y el señor Rivero, estuvieron de acuerdo para cantar un mismo himno al espíritu parlamentario de la época. Todos son adoradores de una *civilizacion* que da por consecuencia esta situacion, en la cual no hay nadie en Europa que pueda acostarse tranquilo y con la seguridad de no despertar al dia siguiente en medio de un cataclismo.

Nosotros votamos tambien por la neutralidad, pero quisiéramos que al fin se pensase en el verdadero origen de la grande crísis que va á atravesar el continente europeo.

En una rectificacion declaró el general O'Donnell que los créditos que se piden ascenderian á unos veinticinco millones.

J. CANGA ARGÜELLES.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 4 DE MAYO.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Se anuncia que el señor marques de la Vega de Armijo no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

ORDEN DEL DIA.

Aumento de la fuerza del ejército.

Se leyó el siguiente dictámen:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno

1.° Para aumentar hasta 100,000 hombres la fuerza del ejército activo.

2.° Para hacer los gastos que origine el aumento que han de tener en el presupuesto las partidas de haberes, provisiones, utensilio, vestuario y hospitales.

3.° Para ampliar la remonta de la caballería y artillería hasta el punto que sea conveniente, abriendo el crédito que fuese necesario para este objeto.»

El Sr. RIVERO: Combato este proyecto, primero, por inútil; segundo, por inoportuno; y tercero, como peligroso.

Este armamento no puede ser para la defensa del territorio. Para defender el territorio, la España no necesita ni ha necesitado nunca ejército. Ahora bien: no pudiendo ser para la defensa del territorio, si hemos de votar un armamento en esta gran cuestion, es menester que el gobierno que esté ahí sentado, nos dé la seguridad de que los armamentos han de emplearse en favor de la libertad.

Si tuviese yo la seguridad de que el actual presidente del Consejo habria de continuar en el poder, no tendria inconveniente en votarle armamentos que sirviesen para que nuestra espada pesase en los destinos de Europa en favor de la emancipacion de los pueblos; pero no tengo esa seguridad. Este gobierno, un decreto le ha dado el ser; otro decreto puede quitársele; este gobierno no ofrece garantía ninguna; nada ha hecho en favor de la libertad que pueda darnos la seguridad de que será fuerte contra la reaccion. ¿Se trata de una cuestion de confianza? Pues ya que se nos pide confianza en el gobierno, téngala el gobierno en el pais, y arme la Milicia nacional.

El Sr. BAYARRI (D. Pedro): El Sr. Rivero ha atacado el dictámen por inútil, inoportuno y peligroso, bien que no se ha ocupado en demostrar esto último. Su señoría cree que el proyecto del gobierno es efecto de la impresion producida por la noticia de haber estallado la guerra en Italia. Es verdad; pero esta ha sido una medida de precaucion que han tomado, ó están tomando ya todas las naciones de Europa. En momentos tan solemnes, en circunstancias tan difíciles, los gobiernos no deben dormirse en la esperanza de que el pueblo acudirá á defender su independencia. Esto no basta. Vale mas precaver que remediar, y es preciso que las naciones estranjeras comprendan que no se puede atacar impunemente nuestra nacionalidad.

En la segunda fase de la cuestion de que nos ha hablado el Sr. Rivero, y por la que, á su decir, tiene que pasar la lucha, yo no sé si podremos, ó deberemos, ó seremos llamados á tomar parte. Nuestros abuelos sabian muy bien el camino de Italia; nosotros no lo sabemos tanto, por mas que hayamos estado allí recientemente.

El Sr. RIVERO: Primera razon del Sr. Bayarri: que los gobiernos deben ser previsores. Yo creo que lo que aquí habia que prever estaba previsto. Con los 84,000 hombres que tenemos, hay bastante para defendernos: las Antillas y las Baleares se defienden principalmente con fuerzas marítimas; pero aunque se defiendan con soldados, hay bastantes con los que tenemos, y la prueba es que estamos dando el espectáculo de esta discusion para hacer el insignificante aumento de 16,000 hombres.

El Sr. BAYARRI: El Sr. Rivero ha creido que dentro del presupuesto hay medios bastantes para la remonta de la artillería y de la caballería: no es exacto.

Tambien ha dicho su señoría que las islas se defienden con marina: nosotros, mientras aumentamos la armada, que no se improvisa, tenemos que defenderlas con soldados. Dice su señoría que el decreto de Godoy trajo la guerra. Ni aquellas circunstancias eran análogas á estas, ni aquel decreto fue la sola imprudencia que se cometió.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Antes de entrar en el fondo de esta cuestion, voy á esplicar por qué he pedido la palabra en contra. Nunca con tan buen deseo y con tanta sinceridad he venido á grandes debates; he pedido la palabra en contra como la hubiera pedido en pró, porque deseaba hablar, y porque ademas nosotros, que estamos resueltos á dar un completo apoyo al gobierno en este dia, no lo haremos sin presentar algunas consideraciones.

Yo, que creo que es preciso estar armados para sostener nuestra neutralidad, creo tambien que los recursos y el armamento que el gobierno ha pedido son insuficientes. El señor presidente del Consejo, muy entendido en materias militares, ha creido que con un aumento de 16,000 hombres tendria bastante para responder de todas las eventualidades..... Oigo decir que esta opinion tiene la limitacion de por ahora. Despues demostraré que lo que no se haga ahora, cuando se quiera hacer será tarde.

He oido decir: Nosotros, ¿qué tenemos que temer? Pues qué, si Rusia é Inglaterra tomasen parte en la guerra, Inglaterra, ligada por tratados de alianza con Portugal, ¿no se apresuraria á hacer entrar sus tropas en el vecino reino? ¿Y qué haria la otra nacion vecina si la España no tuviera medios de hacer respetar su territorio?

Pues el dia en que un inglés ponga el pie en la Península ibérica, ¿no querrán los franceses ocupar la línea del Ebro? ¿A qué la neutralidad, si no para evitar que la España sea teatro de la guerra? En 1815 no se contó para nada con nosotros, ¿porqué se habia de contar hoy? No es sentimiento de oposicion, es un sentimiento de patriotismo el que me guia al decir que, ya que armeis, debeis armar mucho, para hacer respetar el suelo sagrado de esta nacion. El gobierno sabe que hace falta para enviar un ejército al Pirineo, otro á la línea de Gibraltar, otro á la frontera de Portugal para proteger las Baleares y Filipinas. Si para todo esto tiene bastante con 100,000 hombres, yo no diré una palabra mas.

Sin embargo, no es un armamento terrestre lo que solicito: pido algo mas, y con tanta mayor confianza, cuanto que creo que algo mas se está haciendo en el punto de que voy á ocuparme.

Es menester cubrirnos por el mar. Es verdad que se están construyendo unas veinte y siete cañoneras de vapor, y algunos vapores de gran porte, pero esta fuerza me parece todavia insuficiente. Hubo un proyecto de armar hasta cincuenta ó sesenta cañoneras, que tenian por objeto inmediato la persecucion del contrabando, y que podrian aplicarse á la defensa de las costas. Sabido es que nuestras fortificaciones necesitan reparo, y todo el mundo sabe hasta qué punto han llegado las invenciones modernas sobre baterías flotantes.

Se ha dicho: «El momento oportuno no ha llegado.» Ya he contestado á esta observacion. Se objeta tambien que el pais no está en el caso de gastar las sumas necesarias para esos armamentos. Yo creo que, ó no hay necesidad de armar, y entonces ni 16,000 hombres serian convenientes, ó hay necesidad de hacer armamentos para sostener la neutralidad, en cuyo caso, á una nacion que sabe mantenerla, no le faltarán recursos. Y, señores: si no nos armamos para sostener nuestra neutralidad, habrá que armar para ir á la zaga de los que nos obliguen á tomar parte en la lucha.

Voy ahora á decir unas pocas palabras para concluir. Soy de los que creen en el poder de la fuerza; pero no creo en el poder esclusivo y absoluto de la fuerza material. Si á la fuerza material no se une la moral, que arrastra los ánimos, no adelantaremos nada: yo no vengo á pedir para los hombres, en cuyo nombre estoy hablando, cosa ninguna. Mas para entrar en la senda que he indicado, es preciso que el logogrifo de esta situacion se descifre, que se sepa que se marcha á un objeto francamente confesado y conocido.

El Sr. OLOZAGA: Nosotros, que combatimos la política del gobierno en las cuestiones interiores; nosotros, que nos hemos opuesto á la última quinta; que hemos pedido reformas en el presupuesto, apoyamos en esta cuestion al gobierno, le damos la fuerza que pide, y autorizamos los créditos que cree necesarios; y nosotros, al mismo tiempo, hacemos un sacrificio en no entrar de lleno en la grave cuestion que preocupa los ánimos de todos.

La minoría progresista, pues, respetando todas las opiniones, cree que no es lícito examinar lo que la España haria, en caso de que la cuestion dejase de ser italiana y pasase á ser europea. Es prudente, necesario y patriótico dar al gobierno lo que pide; no nos toca examinar si es mucho ó poco. Yo creo que pide, ademas del aumento del ejército hasta 100,000 hombres, la caballería y artillería que pudieran ser necesarias para mantener toda la infantería de que la España puede disponer en pie de guerra. Si es así, deseamos que el señor presidente del Consejo confirme mis palabras.

Voy á concluir por hacer algunas observaciones, que desearia que el gobierno tomara en buena parte. Queda aquí sentado, que la política que el gobierno proclama es la de la neutralidad, por ahora; otra habria sido si nuestros principios hubieran prevalecido oportunamente; que juzga suficiente, siguiendo esta política, el crédito que nos pide, y que está dispuesto á llevar las fuerzas españolas á todo lo que se necesite para sostener nuestra independencia y la integridad de nuestras islas, lo único que nos queda, pues que desear es que el uso que se haga de esas fuerzas, y la manera con que el gobierno conduzca los negocios públicos en una crisis tan grave, responda á las necesidades de este pueblo, que mas en cuestiones estranjeras, que por otras, tiene que odiar el despotismo.

Una vez hechas estas indicaciones, me falta solo la mas esencial, la que revela mejor nuestros sentimientos. Esta es que España puede ser envuelta por intrigas y manejos, que ya se han visto en otras ocasiones, y cambiar repentinamente un ministerio que nos inspira confianza respecto á la cuestion de independencia nacional, por otro que no piense sobre ella de la misma manera.

Audacia seria esta que castigaria en el acto el sentimiento nacional; pero conviene que esta audacia no exista, para evitar los males que podrian caer sobre quien provocase á la nacion á que tuviera que castigarla, y absteniéndome de hacer otras consideraciones, concluyo rogando al señor presidente del Consejo de ministros que se sirva dar la esplicaciones que le he pedido, y anunciando desde luego el voto patriótico de la minoría progresista.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores, el Congreso comprenderá la prudente reserva con que el gobierno tiene que entrar en esta cuestion, en cuanto se refiere á nuestras relaciones esteriores. La España está hoy en paz y en buena armonía con todas las naciones de Europa; ningun temor hay por el momento de que estas puedan romperse; pero un suceso gravísimo acaba de ocurrir en Europa, y todas las naciones se aprestan, si no cara la lucha, para las eventualidades del porvenir.

¿Podemos nosotros, en esta situacion, permanecer indiferentes y no prepararnos, por mas que la intencion del gobierno sea, como es, la neutralidad, para respetar esta misma neutralidad, para estar prevenidos á los sucesos del porvenir, que si bien puede despejarse, tambien se puede presentar oscuro? No, señores, y felizmente ya las Cortes han votado en el proyecto de los 2,000 millones, 800 con destino á la mejora de nuestro material de guerra. Ahora verán los que á esto se opusieron, con cuánta razon lo pedia el gabinete, que preveia los sucesos que ahora ocurren.

Ahora bien, señores: ¿qué ha pedido el gobierno á las Cortes? Primero, que el ejército se aumente hasta 100,000 hombres, y despues los créditos necesarios para sostener los 16,000 que faltan, y para procurar la remonta de la caballería y artillería, poniéndolas al máximo de la infantería española, porque estas son armas que no se pueden improvisar.

Esto lo han impugnado el Sr. Rivero y el señor Gonzalez Brabo. Si estuviéramos en el período que ha supuesto el Sr. Gonzalez Brabo, su señoría tendria razon, esa fuerza seria poca; pero como el Emperador de los franceses ha pasado una circular á todos los gobiernos, manifestándoles que no abriga ninguna idea de conquista, y la cuestion queda reducida á una guerra de Italia, resulta que esas fuerzas bastan para atender á las complicaciones del porvenir, porque el ejército se completa con llamar á las armas 10,000 hombres de la reserva y completar luego esta, con lo cual se podia poner inmediatamente en pie de guerra una fuerza de 136 hombres, y en caso de necesidad, pidiendo una nueva quinta de 50,000, una de 186,000, con lo cual habria bastante para sostener nuestra independencia y la integridad del territorio. Pero como ese ejército necesitaba armas especiales, y estas no se pueden improvisar, de aquí la necesidad del proyecto, con el cual el gobierno puede asegurar que podria aumentar el ejército con toda la rapidez que exigieran las circunstancias.

El gobierno comprende bien que nadie tendria, con el recuerdo de la guerra de la Independencia, la osadía de venir á atacar nuestra nacionalidad en la Península; pero podria haber quien tratara de aprovecharse de nuestras islas de América, y para todo se prepara, y continuará haciéndolo, unido enteramente al Parlamento, á quien convocaria en cualquiera circunstancia que fuese necesario pedirle recursos de uno y otro género.

Dicho esto, señores, voy, para concluir, á contestar á las últimas palabras de los Sres. Gonzalez Brabo y Olózaga. Dice el Sr. Gonzalez Brabo que no era solo necesaria la fuerza material, sino la moral tambien. El gobierno, que, aunque no lo crea así el Sr. Rivero, se ha formado constitucionalmente, cuenta con la confianza de S. M. y con la mayoría de ambos cuerpos colegisladores; está en el deber de creer que merece la confianza del pais, y tiene, por consiguiente, la fuerza moral que necesita. Sino fuera por esto, si los ministros no merecieran la confianza del pais ó de la corona, se irian desde luego á su casa.

En cuanto al Sr. Olózaga, ha hablado, aunque oscuramente, de maquinaciones é intrigas, y no comprendo á quién puede haber aludido; pero diré á su señoría, que no tengo miedo á ninguna clase de maquinaciones, porque la augusta persona que ocupa el solio está mas interesada que nadie en el engrandecimiento de nuestra nacion, y que no hay en España un corazon mas español que el de nuestra augusta Reina.

He concluido, y desearia que el Congreso votara por unanimidad el proyecto de ley.

El Sr. OLOZAGA: No he tenido la fortuna de esplicarme bien, y el señor presidente del Consejo no me ha comprendido. Al hablar de maquinaciones, no he tratado de dudar del españolismo de una alta persona que no debo nombrar; he querido decir, que como en otras ocasiones ha habido ministros que por miras ambiciosas aconsejaban al monarca cosas en contra de nuestra nacionalidad, podria haber quien, haciéndolas aparecer como muy convenientes á España, lo hicieran hoy mismo.

Sin duda por olvido no ha contestado su señoría á mi pregunta respecto á la cifra, y le ruego que lo haga, pues así votaremos con mas gusto el proyecto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No he creido yo que dudara el Sr. Olózaga del españolismo de nuestra soberana; pero como sus palabras podian dar lugar á interpretaciones, he creido de mi deber decir lo he dicho.

En cuanto á la cifra, será próximamente de 16 millones para el sostenimiento de los 16,000 hombres por todo el año, y de 9 1[2 á 10 para la remonta, no pudiendo darse cifra fija por que puede variar el precio de los caballos.

El Sr. OLOZAGA: Doy gracias al señor presidente del Consejo, y no crea su señoría que era ociosa esa contestacion: así votamos con mas gusto, y aunque fuera mas lo votaríamos tambien.

Puesto el dictámen á votacion, y habiéndose pedido que fuera nominal, se aprobó por 233 votos contra 1, que fue el del Sr. Rivero.

Despues de la votacion, se entró en la discusion pendiente sobre la dependencia de las escuelas especiales, y hablaron los Sres. Nuñez de Prado y Moreno Lopez; pero no habiendo número suficiente de señores diputados para la votacion, se suspendió esta para cuando le hubiese en la próxima sesion.

La comision de actas retiró la del distrito de Alcoy.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Calderon Collantes): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes, y el dictámen sobre el ferro carril de Barcelona á Tarragona.

Se levanta la sesion para que se reunan las secciones, segun se acordó ayer.

Eran las seis y media.

BOLETIN ESTRANJERO.

Todavia no sabemos que haya sonado el primer cañonazo en el territorio piamontes, y ya se han consumado varias *manifestaciones* que han dado por resultado la caida de dos *soberanos* que legítimamente gobernaban á sus respectivos pueblos.

Napoleon III ha dicho en su deplorable manifiesto, que no va á Italia á promover desórdenes; pero los *hechos* arguyen poderosamente contra el Emperador.

Cada parte que llega, trae la noticia de nuevas revoluciones, unas verificadas ya, otras próximas á realizarse.

¡Qué responsabilidad tan inmensa para los que las han provocado!

En Toscana se pronunció la oficialidad del ejército, y el gran duque Leopoldo II salió del territorio; en Parma ha sucedido otro tanto, y la duquesa ha tenido que abandonar sus Estados.

Ambas revoluciones han sido *pacíficas*.

No han tenido otro efecto que la espulsion de dos soberanos legítimos.

Mañana, probablemente, nos anunciará el telégrafo otra revolucion pacífica en Módena, si es que no se le anticipa la de los Estados Pontificios, con la correspondiente fuga del Papa.

Los periódicos, y aun los partes oficiales, nos aseguran que Luis Napoleon ha encomendado á los encargados del gobierno revolucionario mucho cuidado para no convertirse en republicanos ni demagogos. El Emperador de Francia, sin embargo, no tiene sobre las revoluciones el poder que Dios tiene sobre las olas del mar, para decirles: «No pasareis de aquí.» Por eso es muy de temer que los mandatos de aquel príncipe sean menos eficaces de lo que él mismo quisiera.

El gran duque de Toscana y la duquesa de Parma gobernaban paternalmente sus Estados. Aquel, en 1848 se apresuró á imitar al bondadoso Pio IX, y dió libertad á la prensa, y promulgó una amnistía, y abolió la pena de muerte por

los delitos políticos, y armó la Milicia nacional: pero así como el Pontífice, tuvo que verse al poco tiempo víctima de aquellos á quienes tan generosamente habia tratado. La anarquía reinó en Toscana como en Roma, y fue preciso poner término á un sistema que solo produjo desastres y desventuras. ¡Ah! La revolucion jamás será vencida si se contemporiza con ella!

Volviendo al manifiesto de Napoleon III, llamamos la atencion sobre su lenguaje humanitario y progresivo.

Napoleon quiere satisfacer intereses legítimos, y protesta que la Francia no aspira á *dominar*, sino á *libertar*. Pues bien: hé aquí cómo pagan sus favores los que antes que él se hallan en el disfrute de la mision *civilizadora*.

Dice ayer *La Discusion*:

«A continuacion insertamos la siguiente correspondencia, que un periódico inglés publica, y que es de la mayor importancia, pues se refiere á misteriosas conspiraciones en Paris, que el imperio se empeña en no dejar traslucir de ninguna manera. Esta correspondencia prueba que una sociedad inmensa cubre como con una red toda la Francia. Mil veces lo hemos dicho: las sociedades secretas son hijas del estado social que atravesamos, de lo oprimidas que están las conciencias. Si hubiera libertad en Francia, esas sociedades se desvanecerian como el humo. En todos los paises donde hay libertad, no hay sociedades secretas. A buen seguro que en Inglaterra ni en los Estados-Unidos se levante ninguna de esas sociedades que se levantan en Francia y en Italia, y que son causa permanente de gravísimos desórdenes, de perturbaciones sin número. En esto, como en todo, el gran criterio es la libertad: sí, la libertad, que es al mismo tiempo la justicia. Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de esta carta, como un dato importante para juzgar el estado de Francia.»

La correspondencia dice así:

«*Atentado contra el Emperador Napoleon.*

Sin embargo de los esfuerzos gigantescos practicados por la policía francesa para conservar en el mas profundo secreto el asunto (dice el corresponsal parisiense del *Morning Star)* sobre los pormenores de otra conspiracion contra la vida del Emperador, han pasado las fronteras, y otra vez mas sirven para mostrar la inseguridad con que se vive en Paris. Parece que este nuevo ensayo es otra instigacion de la *Mariana*, y nunca se hace tan evidente la supina inutilidad de la policía en materias de esta naturaleza como al examinar los detalles de esta nueva conspiracion.

En la misma mañana de la noche en que habia de representarse la nueva ópera de Meyerbeer, fue recibido por el prefecto de policía un anónimo indicando proceder de un sugeto, alto empleado, pero cuya afinidad con la *Mariana* le proporcionaba estar informado que estaba á punto de tener lugar un atentado contra la vida del Emperador en ocasion de ir á la zarzuela. En la carta se describian las señas del sugeto que habia sacado á suerte la papeleta que le designaba instrumento de la venganza de la *Mariana*; daba su nombre y apellido; decia que procedia de Lille, donde habia tenido lugar la reunion y debatídose el caso; y aun avanzaba á decir que, siendo el carácter personal del ejecutor temeroso, y estando al mismo tiempo poseido de una exaltacion religiosa, seria fácil empresa valerse de estas circunstancias místicas para obtener las mas importantes revelaciones. El comunicante era de opinion que el asesino estaria probablemente en la iglesia mas próxima durante la mayor parte del dia, lo que efectivamente así resultó. Segun la descripcion dada en el anónimo, fue arrestado un sugeto en la iglesia de *Petits Peres* á eso de las cuatro de la tarde del dia en cuestion, y conducido á la prefectura, donde fue sometido á un interrogatorio que duró mas de tres horas, y del cual, segun se habia creido, resultaron las mas sorprendentes revelaciones, de tal modo, que se asegura haber llenado de pavor á los que estaban presentes, no solo por la audaz perseverancia de la *Mariana*, sino por la mas crasa ignorancia en que la policía, á pesar de su vigilancia y numerosos espías, debe hallarse siempre respecto á las maquinaciones de esta temible asociacion.»

Aquí tenemos unos antecedentes preciosos, y que á cualquiera que no esté ciego por la obcecacion le darian motivo para serias reflexiones.

La democracia le dice bien claramente á Napoleon, que es absurdo que se atribuya el papel de libertador de los pueblos quien tiene al que él gobierna bajo *una opresion* tal cual los demócratas creen que se necesita para justificar la existencia de las *sociedades secretas* y el *santo propósito* de deshacerse á *toda costa* de los tiranos.

Por si todavia esto no bastase, hé aquí lo que ayer dice tambien el órgano democrático:

«No dudamos de que el Emperador Napoleon se pondrá al frente de su ejército; pero el Emperador no es un general ni siquiera adocenado, y el entusiasmo que no inspire á los soldados franceses la libertad de Italia, no se lo inspirará de seguro el que acabó con la de Francia.

»Dícese tambien que el general Pelissier, y su augusto amo Napoleon III, no están completamente de acuerdo acerca del plan de campaña.

»Una observacion antes de que pasemos adelante, desviándonos de este asunto. Las tropas francesas gritan siempre: ¡Viva Italia, viva Francia! No hemos visto aun que hayan dado un viva al Emperador.»

Ya lo oye Napoleon: su nombre no puede inspirar entusiasmo á los ejércitos que gritan en Italia ¡Viva la libertad! Y que si él dice que Italia está oprimida, no falta quien diga que á Francia le sucede lo mismo.

Querer *libertar* á Italia es lo mismo que dar rienda suelta á todos los malos instintos que están contenidos por la autoridad.

Es muy exacto el juicio que se formula en las siguientes líneas, respondiendo á los que en nombre del progreso, haciendo eco con los progresistas de toda Europa, piden desde España la unidad de Italia.

Los juicios, las reflexiones, los comentarios mas ó menos razonables, pero fundados en algo, están demas para los progresistas, que desde su aparicion en el mundo se han empeñado en representar á lo vivo la fábula de la lechera; salvo que, por regla general, ni aun con la leche para principio de fortuna cuentan. Ahora la tienen, ó creen al menos tenerla, en la situacion de la Italia, y sus cálculos son deliciosos. Dicen que suspiran por la unidad de Italia; unidad para la que se presentan muchas dificultades que nadie hasta ahora ha podido obviar; pero para los progresistas nada hay mas sencillo ni mas hacedero.

Señor: que Roma tiene un Soberano temporal, que es al mismo tiempo el centro de toda autoridad en el mundo. Pues eso nada importa; el Pontífice puede retirarse á Jerusalen ó á cualquiera otra parte, y el progreso proveerá al vacío que deja: Roma quedará unida al Piamonte, entrando tambien los ducados en la misma Confederacion. Señor: que en el reino Lombardo veneto está el Austria. Pues al Austria la arrojará de sus dominios cualquiera invicta espada de esas que abundan en el campo progresista, y Milan y Venecia serán unas prefecturas dependientes del gobierno de Turin. Señor: que el Rey de Nápoles sabe lo que se hace. Pues por mucho que sepa, no podrá impedir que metamos la cabeza en Sicilia, y sin la Sicilia no podrá conservar las provincias peninsulares: al saco Nápoles con los demas Estados. La Italia se ha constituido, se reune un Congreso de Batllés por el sufragio universal garantido por unas porras cerdobesas, y caten Vds. ahí formada una gran nacion, que vivirá tranquila y dichosa como la España en 1854. Se nos olvidaba. Esa federacion parlamentaria italiana, y otras mil federaciones parlamentarias europeas, se hallarán protegidas por el parlamentario Autócrata de Rusia y por el parlamentario señor de la Francia, estrechamente unidos.

Segun noticias de Berlin, fecha 27 de abril, se sabe que en la sesion celebrada en dicho dia por la Cámara de los diputados, el ministro de Negocios estranjeros se espresó de la manera siguiente acerca de la situacion esterior. «Los acontecimientos, dijo, son muy graves. Las dificultades suscitadas entre Austria por una parte, y Francia y Piamonte por otra, han llegado á tal punto, que á cada momento es de temer que estalle la guerra. Inglaterra ha verificado nueva tentativa en favor de la paz, aunque sin grandes esperanzas de obtener feliz resultado. En tal situacion, el ministerio no puede entrar en pormenores, é indicará únicamente á la Cámara las medidas adoptadas entre tanto.

Se han puesto en pie de guerra tres cuerpos del ejército prusiano, habiendo declarado la Dieta de Francfort la necesidad de hacer preparativos de guerra. El gobierno vela por la seguridad de Prusia, así como por la de Alemania, tanto mas, cuanto que grandes potencias alemanas están próximas á entrar en campaña. La *Kreegsbereitschaft* declarada por la Dieta, es, con arreglo al carácter de esta Asamblea, esencialmente defensiva. Prusia, en union con sus aliados alemanes, preparada para la defensa general, seguirá ante todo el principio de que los intereses de Alemania son tambien los de la nacion prusiana.»

Sigue preocupando mucho la atencion la noticia de una alianza franco-rusa, y por mas que se encuentre desmentida, lo ha sido de una manera tal, que de ella indudablemente se deduce por lo menos, que las relaciones amistosas de Francia y Rusia se han estrechado mucho con motivo de la cuestion de Italia; así, pues, debe presumirse, tanto por los términos en que están concebidas las esplicaciones del embajador ruso en Inglaterra, como porque ya es un hecho indudable la concentracion de tropas rusas sobre las fronteras de Austria. Los diarios alemanes y las correspondencias de Turquia están acordes sobre este punto. Un ejército ruso reunido en Besarabia, bajo el mando del general Luders, dícese que marcha sobre Gallitzia. El Emperador de Austria por su parte, y á consecuencia del Consejo de ministros de que ayer hablamos, ha reunido sobre las fronteras de esta provincia un cuerpo considerable, que tendrá su cuartel general en Cracovia, bajo las órdenes del general Schlick, que recibirá inmediatamente numerosos refuerzos.

Fuera de esta noticia, todas las demas no ofrecen un interes que corresponda á la inmensa gravedad de la situacion. ¿En qué puede consistir la falta de colorido de los despachos que ayer y anteayer recibimos? Para nosotros tiene una esplicacion muy sencilla: los despachos telegráficos que llegan á Madrid han de pasar forzosamente por el vecino imperio, y no parecerá estraño suponer que por lo menos se suspenda el curso de aquellos que contengan noticias poco favorables á la causa francesa, confirmándose algun tanto esta sospecha en el hecho de haberse prohibido tambien en Francia á los periódicos, como medida de prudencia, manifestar al público, y por consiguiente al estranjero, el movimiento de tropas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Estanislao, Obispo y mártir; San Sisto, mártir, y los Santos Venancio, Teodosio, Cesáreo, y 52 compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38.
Títulos diferidos, 28-85.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-20.
Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.
Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 79.
Idem id. de á 2,000, 87.
Acciones del Banco de España, 155.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 40.
Paris, á 8 dias, 5-23.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 60-60.
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 87-75.
Idem españoles.—3 por 100, 40.
Consolidados ingleses, 90 $^3/_8$

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 4.—Aun no se há señalado el dia en que debe salir el Emperador para Italia, pero se asegura que marchará pasado mañana. Se están haciendo con mucha actividad todos los preparativos del viaje.

Las personas mas importantes de la Francia se han presentado al Emperador para ofrecerle el cuidado del príncipe su hijo y el de la Emperatriz su esposa, respondiendo con sus vidas de objetos tan caros.

Parma y Toscana, unidas al Piamonte.

En la sesion que celebró ayer el Cuerpo legislativo, despues de algunas frases del ministro de Relaciones estranjeras sobre la declaracion de guerra por parte del Austria, solicitó el gobierno 150,000 hombres y 90 millones de francos.

No hay nuevas noticias del teatro de la guerra.

Lóndres 3.—Se han dado las órdenes para que cuatro navios de línea pasen en observacion á las aguas de Gibraltar.

El resultado conocido de las elecciones es favorable al gobierno.

Han regresado algunos de los jefes militares que mandaron el ejército de la India durante la guerra.

Turin 4 (á las diez de la mañana).—En la órden general se ha publicado el manifiesto del Emperador. Ha entusiasmado á las tropas.

El ejército sardo-frances se ha concentrado en la parte de Alejandría, con objeto de interceptar el paso á los austriacos que se hallan en Sepia; se ha inundado el territorio, levantando las esclusas de los canales.

Viena 3.—Sigue con mucha actividad la organizacion de los cuerpos francos.

Se habla con mas fundamento que antes de la marcha del Emperador á las provincias lombardas

Mucha reserva en todas las disposiciones gubernativas referentes á la guerra.

Gibraltar (sin fecha).—Esta mañana ha fondeado en esta bahia una escuadra inglesa compuesta de cuatro navios y una fragata, á las órdenes del contra-almirante Freemantle, procedente de Newhaven. Se ignora el objeto de su venida ni su destino.—J Comyn.

Turin 3.—Parma se pronunció por la causa italiana, y la duquesa regente, antes de marchar, nombró una regencia compuesta de sus ministros. Poco despues renunciaron estos, y se instaló un gobierno provisional, en nombre del Rey de Cerdeña.

Los periódicos y los boletines de esta traen los movimientos de los austriacos, sus proclamas y detalles de la guerra poco importantes, pues aun no ha habido combate. Se espera que lo haya mañana miércoles.

Viena 3.—Hoy ha marchado la embajada francesa. Se ha llamado al archiduque Alberto, que está en Hungria. El príncipe Windischgraetz va con mision á Rusia.

Lóndres 3.—Dice el *Daily-News* que ha habido batalla entre austriacos y piamonteses, que estos se batieron en retirada, no sin causar pérdidas á los austriacos, pues el regimiento de D. Miguel, tuvo muerto al coronel y 13 oficiales. Es falsa esta noticia.

Dresde 3.—La Dieta Germánica ha encargado á una comision el informe sobre la comunicacion del Austria, manifestando haber empezado la guerra.

Berlin 3.—El ministro de la Guerra ha declarado que el gobierno presentará en breve á la Cámara una comunicacion relativa á la situacion política.

Trieste 3.—Esta capital y la provincia, así como los distritos de Piscino y Gorz, han sido declarados en estado de sitio. Tambien Venecia y Verona.

Paris 3.—El Senado y el Cuerpo legislativo, se han reunido hoy para recibir comunicacion de la proclama del Emperador, que ha sido acogida con entusiasmo.

Los austriacos concentran sus fuerzas cerca del rio Sesia, que sigue linea paralela al Dora Baltea.

Hoy se confirma la ocupacion de Vercelli por los austriacos.

Circulan por Paris, y hasta las insertan los periódicos, mil noticias contradictorias; por las calles donde hay redacciones no se puede transitar del gentio.

Se dice que el Emperador marcha el jueves. La Bolsa continúa en baja.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Gibraltar (sin fecha) mayo.—Esta mañana ha fondeado en esta bahía una escuadra inglesa, compuesta de cuatro navios y una fragata, á las órdenes del contra-almirante Freemantle, procedente de Newhaven. Se ignora el objeto de su venida y su destino.

Paris 4 de mayo (á las doce y cuarenta y cinco minutos).—Estracto del *Monitor* de hoy.—«Decreto.—El ministro de Hacienda, en cumplimiento del decreto imperial de este dia, ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.° Desde el 7 al 15 del presente mes de mayo el público será admitido á suscribirse al empréstito de 500 millones de francos.

Art. 2.° Los suscritores podrán elegir entre la renta de 4 1/2 por 100 (creacion del 14 de mayo de 1852) y la renta del 3 por 100.

Art. 3.° La renta del 4 1/2 por 100 se emitirá al precio de 90 frs., á contar desde el 22 de marzo de 1859. La renta del 3 por 100 será emitida al precio de 60 frs. 59 céntimos. á contar desde el 22 de diciembre de 1858.

Art. 4.° No se admitirá ninguna suscricion sino de 10 francos de renta, y los múltiples de 10 frs.

Art. 5.° Si el importe de las suscriciones escediera á la suma de 500 millones, quedarán aquellas sujetas á una reduccion proporcional. Las suscriciones que no escedan de 10 frs. de renta no estarán sujetas á reduccion.

Art. 6.° El pago de las suscriciones tendrá lugar del modo siguiente: 10 por 100 al efectuarse la suscricion, y el resto en 18 plazos iguales, pagaderos el 12 de cada mes, desde el 12 de julio de 1859 al 12 de diciembre de 1860 inclusive. Los pagos anticipados serán admitidos de derecho por el Tesoro con un descuento de 4 por 100 anual por cada suscricion que no esceda de 500 frs. de renta.»

El *Monitor* publica el llamamiento de los 140 000 hombres de que hablé ayer.

Idem id., á las cinco y cinco minutos de la tarde.—El gobierno frances ha recibido los siguientes despachos:

Parma 2 de mayo.—Los ministros ceden ante la fuerza mayor y resignan sus poderes. Una junta popular constituye un gobierno provisional. Se anuncia la llegada de un comisario regio piamontés; se acepta la bandera tricolor; el órden y la tranquilidad se mantienen.

Idem 3.—Estalla una contrarevolucion entre las tropas en favor del gobierno ducal. La regencia de los ministros ha sido repuesta. Desaparece el gobierno provisional. La regencia toma posesion. No ha habido lucha ni desórden.

Turin 4 de mayo, á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde. La situacion de los ejércitos es la misma que ayer. Reina un temporal horrible. La duquesa de Parma se halla en Venecia. Los austriacos ocupan á Módena.—El subsecretario. Juan T. Comyn.

CORRESPONDENCIA.

D. D. M. C.—*Pozohondo.*
D. D. J. G.—*Orba.*
D. D. C. R.—*Alcalá la Real.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. G. MAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 219. Madrid viernes 6 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 3 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

MANIFIESTO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA.

El Emperador de Austria ha dirigido á sus pueblos un manifiesto, que es ciertamente digno por muchos conceptos de elogio.

Francia va á *libertar*. Austria va á conservar el órden amenazado por doctrinas subversivas, que no son solamente predicadas por sectas, sino que son lanzadas sobre el mundo desde la altura inmensa de los tronos.

¡Que deferencia entre estos dos documentos!!

Que Dios proteja al que pelea por su causa.

«A mis pueblos:—He dispuesto que mi leal y valiente ejército ponga un término á los ataques que durante una larga serie de años el vecino reino de Cerdeña ha dirigido á los incontestables derechos de mi corona, y á la inviolabilidad del imperio que el cielo ha confiado á mi cuidado. De este modo cumplo con el doloroso pero imprescindible deber de jefe del Estado.

Tranquilo en mi conciencia, puedo levantar mis ojos al Todopoderoso, y someterme á su fallo. Entrego confiadamente mi resolucion al juicio de lo presente y del porvenir. Respecto de mis pueblos, vivo seguro de su aprobacion.

Cuando hace diez años, sin motivo alguno, el mismo enemigo, violando todas las leyes del derecho de gentes y todos los usos de la guerra, invadió el reino Lombardo-veneto con el único objeto de apoderarse de él; cuando en los combates gloriosos fue vencido por mi ejército, no escuché sino la voz de la generosidad, le tendí la mano y le ofrecí la reconciliacion.

No me apropié un solo palmo de su territorio; no antenté contra ninguno de los derechos pertenecientes á la corona de Cerdeña en la familia de los pueblos europeos; no exigí ninguna garantía contra la repeticion de semejantes sucesos; en la mano que estrechó la que sinceramente habia yo tendido, creí hallar solo reconciliacion. Sacrifiqué en aras de la paz la sangre vertida por mis soldados en defensa del honor y de los derechos del Austria.

¿Cómo se ha correspondido á tanta generosidad, única quizás en la historia? Empezaron de nuevo las pruebas de enemistad, que creció de año en año, y provocaron por todos los medios mas desleales una agitacion peligrosa para el reposo y bienestar de mi reino Lombardo-veneto.

Conocia por demas las ventajas de la paz, precioso bien para mis pueblos y para la Europa, y sufrí con calma estos nuevos ataques. Mi paciencia no se habia agotado todavía, cuando las nuevas medidas de seguridad, exigidas recientemente por el esceso de sordas provocaciones, que tenian lugar en las fronteras y en el interior de mis provincias italianas, fueron nuevamente esplotadas por la Cerdeña, con objeto de hacer aun mas hostilizadora su conducta.

Dispuesto á acoger la benévola mediacion de las grandes potencias amigas para conservar la paz, accedí á tomar parte en un Congreso de las cinco grandes potencias.

Acepté los cuatro puntos propuestos por el Gobierno inglés y trasmitidos al mio como base de las deliberaciones del Congreso, en la esperanza de facilitar la obra de una paz verdadera, sincera y durable.

Pero convencido de que mi gobierno no ha dado ningun paso que pudiera conducir, ni aun lejanamente, á un rompimiento, exigí al mismo tiempo el previo desarme de quien es la causa del desórden y del peligro que amenaza á la paz. En fin, cediendo á los ruegos de las potencias amigas, me adherí á la proposicion de un desarme general.

La mediacion hubo de estrellarse en las condiciones inaceptables que, para acceder á ella presentó la Cerdeña.

Solo quedaba ya un medio de sostener la paz. Hice dirigir sin pérdida de tiempo una intimacion al Rey de Cerdeña para que pusiera su ejército bajo el pie de paz y licenciara los voluntarios. La Cerdeña no ha aceptado este recurso, y es llegado el momento en que el derecho puede sostenerse únicamente por la fuerza de las armas. He mandado á mi ejército penetrar en Cerdeña.

Comprendo toda la trascendencia de esta medida, pues jamás pesaron sobre mí tan rudamente los cuidados que da el poder. Mi corazon se estremece al pensar en tantos miles de mis fieles súbditos, cuyas vidas y haciendas amenaza la guerra, ese azote de la humanidad.

Comprendo harto bien cuán sensibles son para mi imperio los males de la guerra en momentos en que procura alcanzar con el órden su desarrollo interior, y para lo que tanto necesitaba el mantenimiento de la paz.

Pero el corazon del monarca debe enmudecer cuando el honor y el deber se lo ordenan. El enemigo se encuentra armado en nuestras fronteras, y está unido al partido del trastorno general, con el propósito deliberado de apoderarse de las posesiones austriacas en Italia. Encuentra apoyo en el soberano de Francia, que, bajo pretestos infundados, interviene en los asuntos de la península, asuntos resueltos por los tratados, y envia un ejército á socorrer al Piamonte. Algunas divisiones de este ejército han pasado la frontera sarda.

La corona que sin mancha me legaron mis abuelos ha tenido que sufrir ya muchos dias de prueba; pero la gloriosa historia de nuestra patria demuestra, que cuando las sombras de una revolucion, que pone en peligro los bienes mas caros de la humanidad amenazan caer sobre la Europa, la Providencia se ha servido de la espada del Austria para disiparla con sus fulgores.

De nuevo nos hallamos en vísperas de una de estas épocas en que doctrinas subversivas del órden existente, no únicamente se predican por sectas, sino que tambien son lanzadas al mundo desde la altura de los tronos. Si me veo forzado á sacar la espada, es porque se halla consagrada á defender, no solo el honor y los legítimos derechos del Austria, así como los de todos los pueblos y Estados, sino tambien los bienes mas sagrados de la humanidad. Por eso es á mis pueblos, modelo de los pueblos de la tierra, por su fidelidad á sus legítimos soberanos, á quienes mi voz se dirige. Contribuid en la lucha que se prepara con vuestra fidelidad, de largo tiempo acreditada, con vuestra abnegacion y vuestro arrojo.

A vuestros hijos llamados á las filas del ejército, yo, su capitan, les envio mi saludo de guerra; contempladlos con orgullo; entre sus manos el águila de Austria alzará muy alto su glorioso vuelo. La guerra que sostenemos es justa; la aceptamos con valor y confianza, y esperamos no ser solos en ella. El terreno sobre que combatimos, que se halla regado con la sangre de los pueblos de Alemania, nuestros hermanos, y ha sido conquistado y conservado hasta este dia como uno de sus baluartes, es por donde casi siempre han comenzado sus ataques los astutos enemigos de la Alemania, cuando han querido quebrantar su poder en el interior. El sentimiento de ese peligro se ha dejado sentir ahora en toda la Alemania, desde la cabaña al trono, desde una á otra frontera. A mí, como príncipe de la Confederacion Germánica, me toca señalar el peligro comun y recordaros los gloriosos dias en que la Europa debió su libertad al ardor y unanimidad de nuestro entusiasmo.

Con Dios y por la patria.—Dado en Viena, en mi residencia y capital de mi imperio, el 28 de abril de 1859.—Francisco José.»

DOS PALABRAS A LA DISCUSION.

La Discusion nos dedica en su número de ayer el siguiente suelto:

«*La Regeneracion* nos pregunta por qué no vamos á Italia. Por una razon muy sencilla: porque creemos necesaria nuestra presencia en España, aunque le moleste á nuestro colega. Mas en quien tanto se estraña de que no vayamos á Italia, seria muy oportuno ir al Austria á defender al Emperador, personificacion del absolutismo. Pero de seguro, por cada absolutista que vaya á Austria irán cien demócratas á defender la libertad de Italia.»

Nos convence la poderosa razon que da nuestro colega para no ir á defender la hermosa libertad italiana: cree su presencia necesaria en España.

Es verdad: ¿qué seria de nuestro país, y en particular de los adoradores de la

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

XII.

SE CONTINÚA DEMOSTRANDO LO MISMO RESPECTO Á LAS PROPOSICIONES.

4.° *Crear un ejército indígena, sustituyendo la ocupacion francesa con la proteccion de una fuerza italiana.*

RESP. A la verdad, si el Papa debe ser ajeno á las guerras, á los armamentos, á las defensas, como se quiere en la tercera proposicion, no comprendemos para qué ha de servir este ejército, siquiera sea italiano, y lo *seria*, como propone el autor. Mas ya dijimos que la necesidad de sujetar las pasiones sediciosas hace indispensable una fuerza, y el gobierno la ha creado ya en parte; y las precauciones que ha tomado unidas al dinero que el erario gasta, están compensadas con encontrarse en estado de bastarse á sí mismo. En el apéndice verá el lector una prueba de ello, y de él, segun se opina, que puede esta fuerza suplir la necesidad, á no ser que los descontentos vengan llamando la revolucion, precisamente para prolongar la intervencion, para de este modo tener ocasion de satisfacer los designios de la misma revolucion.

5.° *La formacion de un Consejo de Estado, como se dijo arriba.*

RESP. Este existe, y á su cargo tiene el exámen y la discusion de las leyes, las que examina y discute efectivamente; de modo que no se ve el fin de semejante proposicion. Respecto á la formacion, atribuciones y trabajos de este Consejo, véase lo que decimos en el apéndice.

6.° *Representacion de todos los intereses del país en una consulta elegida de los consejos provinciales, ó al menos, tomada por el Papa de la lista de candidatos presentada por aquellos consejos, llamada á deliberar sobre todas las leyes y á votar el presupuesto.*

RESP. Si el Sr. de La Guéronière hubiese leido nuestras instituciones relativas á la consulta de Hacienda, y hubiese estudiado los trabajos de esta, no hubiese podido describirla con mayor precision.

¿Y quién creeria que viene proponiéndola como una cosa *futura*, como si fuese invencion de su juicio político?

Si el lector se fija en lo que de esta consulta decimos en el apéndice, se convencerá satisfactoriamente de que aquella tiene todas las ventajas que prometen, pero que no dan los modernos Parlamentos con provecho del erario, sin dejar, no obstante, de sentir los graves inconvenientes de los enredos de las elecciones, de las luchas de partidos, y del importuno é inconsiderado politiquear, con todo lo demas que tan odioso ha hecho al moderno parlamentarismo á los ojos de las personas que mejor discurren en nuestra Europa.

Quien quiera ver, pues, de qué modo la consulta elegida de entre los *contribuyentes*, ha aumentado, no obstante, algun tanto, los gastos propuestos por el ministro, y de qué manera el Pontífice ha sostenido siempre el voto de la consulta con raras y ligeras modificaciones, lo puede observar en el estadito que damos en el apéndice. Verdad es que falta la libre tribuna, acompañada con el estrépitoso eco de la prensa libre; pero si la sabiduría civil de Napoleon III no ha encontrado medio para detener en Francia tan peligroso huésped, protegida como está esta nacion por medio millon de bayonetas, mal se haria con introducirla en el pacífico régimen de estos Estados, cuya necesidad es menor, y con tanta mas razon para no temer los peligros.

7.° *Intervencion eficaz de los gastos locales, ejercida por los consejos provinciales, que recibirán su delegacion de los consejos municipales, los cuales serán nombrados por los electores, con arreglo al edicto de 24 de noviembre de* 1850.

RESP. Aquí manifiesta el autor haber conocido que la institucion estaba organizada á medida de su deseo, puesto que la describe con bastante exactitud, citando hasta la fecha. Pero quizá dude que en la práctica no se ejecute nada. Esté, pues, tranquilo sobre este punto, porque todo se hace como él ha escrito, y sepa, ademas, para gobierno suyo, que por haberlo hecho durante algunos años, muchos que pagan no han encontrado la *intervencion muy eficaz*, al menos relativamente al no pagar por cosas inútiles ó ciertamente no necesarias. Esto ha debido significarse (á ser cierto lo que hemos oido) por las frecuentes quejas y lamentos que han llegado al gobierno, relativo todo á los inconsiderados gastos que se hacen en algunos municipios, en donde cualquier astuto y atrevido se queda el último de todos. Lo cual, repetimos, á ser cierto, seria una nueva prueba de que las mismas libertades de los municipios, que son las mas estimadas por las gentes tranquilas y caseras, en tiempos de pasiones políticas, no solo diremos que pueden resultar peligrosas para el que las otorga, sino que hasta pueden ser muy incómodas á los mismos que las obtuvieron.

8.° *Reforma judiciaria por medio de la promulgacion de un código de leyes civiles, calcado sobre el de Napoleon, ó sobre los del reino Lombardo veneto ó de Nápoles.*

RESP. Semejante proposicion es por lo menos ridícula. Se pide para Roma un código *calcado* sobre el de Napoleon, cuando este, no solamente está *calcado* sobre el romano, sino que en la parte sustancial y de verdadera y sabia jurisprudencia, está copiado de este; lo mismo puede decirse de los otros dos, como puede verse en las ediciones del nuevo código, hechas en Milan y Nápoles, las que á cada título se refieren constantemente al derecho romano. Sin embargo: para que el valiente censor no nos juzgue demasiado inocentes, como si no hubiésemos penetrado el sentido en que él desea un código para Roma, *calcado* sobre el de Napoleon, no estará por demas el decir alguna otra cosa. La legislacion romana en todos los pueblos cristianamente civilizados, habia sido con especiales disposiciones, apropiada á las exigencias de la misma civilizacion cristiana; y así sucedió y sucede en nuestros Estados, en los que tal manera de apropiarse encuentra en los llamados *Reglamentos*. Bien diferente ha sido el modo de apropiar del código napoleónico, é inútil es presumir que en Roma se pueda nunca aceptar lo que repugna, ó en verdad no está muy conforme con los principios de la moral católica.

Contestacion de otro género debiera darse al que, en nombre de la libertad é de la tranquilidad pública, propone para los Estados pontificios el código Napoleon.

(Se continuará.)

autonomía, si *La Discusion* se marchase, si quier fuese á combatir por la que llama santa causa de la oprimida Italia, y á romper las cadenas, etc., etc., etc.? Ademas de este inconveniente, que no es flojo, *La Discusion* ha debido tener otro en cuenta, que habrá creido oportuno callarse. Pues qué, ¿vale la pena el ir á combatir por la libertad á las órdenes tal vez de aquel á quien el órgano autonómico ha calificado mas de una vez como el tirano espoliador de todas las libertades?

Que los demócratas hacen falta en España. ¿Para qué? En Toscana y Parma ya sabemos en lo que se ocupan.

Ahora, por lo que toca y atañe á lo que pudiese tener de oportuno el que fuésemos nosotros á defender al Emperador de Austria, debemos hacer notar á nuestro cofrade, que el Austria no ha pedido, que sepamos, como el Piamonte, el auxilio de vecinos y amigos para salir del paso. Por consiguiente, no ha llegado el caso de demostrarse para el Austria esa oportunidad, que es una necesidad apremiante para el Piamonte, que acoge con los brazos abiertos cuantos refuerzos le depare el patriotismo universal.

Convénzase de ello *La Discusion*, y verá que nuestra pregunta no es estemporánea; antes bien, está muy en su lugar.

CHISMES.

La improvisada felicitacion del Sr. Olózaga á S. M. la Reina en el campamento real de la dehesa de los Carabancheles, ha dado lugar á algunas murmuraciones y disgustos entre la gente mas avanzada.

Son en estremo curiosos los comentarios que hacen *El Dia* y *La Discusion* del paso dado por el jefe de la minoría progresista del actual Congreso. Consignémoslos.

EL DIA.

«El simulacro de ayer, que parece á primera vista una simple fiesta militar, mas ó menos brillante en su rápida ejecucion, mas ó menos deslucida por el tiempo, ofrece, despues de examinada, algunas particularidades notables.

Una felicitacion de los diputados que, no sabemos en qué número, asistieron al simulacro, y que, penetrando en una tienda árabe, cumplimentaron á S. M. por el estado de nuestra artillería, y tuvieron por órgano, ¿á quién dirán nuestros lectores?..... Al señor Olózaga.

No tratamos nosotros de averiguar ahora si era ó no espontánea aquella manifestacion del elocuente orador progresista: lo que en balde queremos saber, es si representaria entonces á esa minoría cuya solidaridad parece ser ya artículo de fe para los hombres que la componen y para los diarios que la representan.

Si el Sr. Olózaga hablaba en nombre de sus compañeros, aunque la felicitacion tuviese cierto carácter político, seria preciso reconocer que los diputados vicalvaristas habian dejado la direccion de sus sentimientos á la oposicion progresista, y que esta los conducia por un camino paralelo al de Vicálvaro.

No hacemos, por supuesto, mas que calcular.»

LA DISCUSION.

«Ya verán los calumniadores cómo el partido progresista es un partido eminentemente dinástico. Los que creian otra cosa, los que tantas veces han interpelado á los progresistas sobre este punto, ya tienen una contestacion categórica y terminante. De seguro que el general O'Donnell, mientras oia la felicitacion del Sr. Olózaga por la buena puntería de los cañones, estaba diciendo para sus adentros: «Nadie tiene, en verdad, »tanto derecho á saber cuán buena es la »puntería de nuestros cañones, como los di»putados de las Constituyentes, como los »progresistas de 1856.» A pesar de todo esto, ¿se repetirá en España, entre progresistas y moderados, el mismo juego que traen los *torys* y *wighs* en Inglaterra? Solo pedimos á Dios que nos dé tanta vida como tiempo ha de pasar antes que esto suceda entre nosotros.»

¿Por qué habrá causado esta *estrañeza* el brindis del Sr. Olózaga?

Que habien *Las Novedades*.

¿QUIEN SE UNIRA A QUIEN?

Hé aquí el proyecto que el Congreso portugués ha pasado á sus secciones:

«Señores: desde el cabo de Creus, en el Mediterráneo, hasta el cabo de Finisterre, en el Atlántico, desde las cumbres de los Pirineos hasta las faldas de las sierras Hermíneas, en el estremo del continente europeo, estendió la mano de Dios, entre los dos mares, un vasto y bendecido territorio, en el que asentó dos naciones para que viviesen como hermanas. Todo se lo está advirtiendo y aconsejando á ambas: la comunidad y orígen, la identidad de culto, la analogía de la lengua. La geografía, la etnografía y la historia, que no se separan en la Península, apadrinan los lazos de esta alianza.

Las glorias de uno y otro pueblo nacieron gemelas, florecieron juntas, caminaron á la par. En la guerra, en las letras, en los descubrimientos, el nombre de España y el nombre de Portugal aparecen unidos por un consorcio de siglos con providencial predestinacion. Colon y Vasco, Cervantes y Camoens, Cortés y Cabral, Gonzalo de Córdoba y Alfonso de Alburquerque, Juan de la Encina y Gil Vicente, están atestiguando al mundo que la estirpe de los grandes capitanes, de los grandes poetas y de los grandes navegadores, es la misma en los dos paises; que sus artes se abrazan desde la cuna; que el mismo sol da calor al mismo genio; que las mismas auras soplan la misma inspiracion.

En el tiempo que las conquistas eran un principio, la verdad era un peligro, la nacionalidad recelaba del poder, y el santo celo de la independencia estremecia al menos numeroso de los dos pueblos. De ahí las largas y tenaces rivalidades que serian hoy un anacronismo.

La civilizacion moderna no permite las adquisiciones por la violencia, ni las invasiones armadas. Las armas del pensamiento sustituyeron al pensamiento de las armas. Por la comunion de los intereses se fortalecen las naciones, sin confundirse; por ella se camina á la fraternidad humana, que es el legado del Evangelio. Las tradiciones del antagonismo perdieron su razon de ser. La fraternidad intelectual de los dos pueblos no es nueva: persistió sobrepujando á las luchas; y la mano de nuestro pais, soltando la espada consagrada á la patria, ejercitó mas de una vez la pluma en la lengua de Castilla: lo han visto frecuentemente los siglos XVI y XVII en nuestros mas cultos ingenios, y lo presenciaron anteriormente las rudas edades, en que de una á otra parte apenas se distinguia el idioma del Cid.

Una voz afectuosa, apreciadora de estas verdades, tomó en el reino vecino la noble iniciativa de la convivencia, que estrecha las relaciones sin apartar las individualidades de la accion que fecunda la alianza, afirmándolas en las regiones de la inteligencia. Es cortesía, es reciprocidad, es deber y es interes corresponderle. Para la idea y para el sentimiento no hay demarcaciones: las fronteras sirven para encontrarse en ellas las manos que se buscan de ambos lados.

Delante de la comodidad, promovida por la celeridad de las comunicaciones, va la comunidad creada por la federacion de la ciencia, como el movimiento de los espíritus preceden al movimiento de los cuerpos.

Todo lo que tiende á cimentar la intimidad de las dos naciones peninsulares, unidas por la Providencia en el mismo suelo y con la misma índole, es robustecer sus fuerzas, consolidar su poder, engrandecer su influencia, levantar sus destinos y abrirles y franquearles las puertas del porvenir.

Por todas estas razones, y profundamente penetrados de la virtud y eficacia de las mismas, tenemos la honra de presentaros y proponer el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.° Los portugueses que disfrutaren pension de retiro, cesantía, jubilacion ó viudedad podrán cobrarla con previa justificacion de su existencia, aunque permanezcan por tiempo ilimitado en territorio español.

Art. 2.° Los españoles podrán frecuentar los establecimientos de instruccion pública subvencionados por el Estado y obtener de ellos las mismas ventajas que los portugueses.

Art. 3.° Los médicos, cirujanos é ingenieros que hayan estudiado, en las escuelas superiores de España y obtenido allí los competentes diplomas, podrán ejercer las respectivas profesiones en los dominios portugueses, con la única condicion de presentar los referidos títulos en las respectivas escuelas de Portugal para su revalidacion.

Párrafo único. Los ingenieros militares portugueses, que por esta disposicion vinieren á hallarse en servicio en España, no perderán la colocacion respectiva en el pais.

Art. 4.° La diferencia de nacionalidad no impide que los españoles habilitados para el ejercicio del magisterio hagan oposicion á las cátedras vacantes en Portugal.

Art. 5.° Queda revocada toda la legislacion en contrario.

Cámara de los diputados 5 de abril de 1859.—José de Silva Mendez Leal Junior, diputado por el círculo de Feira.—Domingo Garay Perez, diputado por el círculo de Setuval.—Augusto Machado de Faria é Maia, diputado por San Miguel.—Tomás de Carbalho.—José Estéban.—F. L. Mousinhe de Alburquerque.—Francisco Martins Pulido. —José Cárlos Infante Pessanha.

CORRESPONDENCIA DE LA REGENERACION.

(Lisboa.)

Segun nos escriben de Lisboa, con fecha 28 de abril último, las funciones religiosas de Semana Santa se habian celebrado con la solemnidad acostumbrada.

En la sesion del 26 del mismo, de la Cámara de los Pares del reino, dirigió el señor marques de Vallada una interpelacion al gobierno sobre la prohibicion hecha á los eclesiásticos por el gobernador civil de Santarem, de que no visitasen á los presos. El marques insistió en términos muy enérgicos sobre la necesidad del elemento religioso para la reforma de las costumbres. Contestole el ministro de Justicia, Terrao, manifestando que admitia en tésis cuanto el marques esponia, reconociendo en la Religion católica el único medio para mejorar el sistema carcelario; y que, acerca del hecho denunciado, espidiera los oportunos informes, reprobando el proceder imprudente del gobernador civil de Santarem.

En estos últimos dias reinaba en Portugal un temporal espantoso, habiendo caido abundantes lluvias, que habian hecho crecer considerablemente el Tajo.

Las corbetas *Bartholomeu* y *Sagre* iban á partir, en busca del príncipe esposo de la infanta doña Mariana.

La *Correspondencia autógrafa* publica el siguiente despacho telegráfico:

«*Bilbao* 3.—Los trabajadores del ferro-carril en número de ochenta, han suspendido sus trabajos, pidiendo aumento de jornal. Dos de estos, que han tratado de arrastrar al resto de sus compañeros á seguir su ejemplo, se hallan detenidos. Los demas permanecen inofensivos.»

Por las anteriores líneas asoma la cabeza un monstruo en forma de motin; pero el *Correo autógrafo* nos suministra un bálsamo consolador en estas líneas:

«Un periódico de Bilbao manifiesta que han salido de dicha ciudad, con direccion á su patria, mas de sesenta trabajadores italianos que se hallaban ocupados en las obras del ferro-carril del Norte, debiendo seguirlos algunos otros, todos los cuales piensan tomar parte en la sangrienta lucha que se inaugura en el Piamonte.»

Suponemos que los sesenta y pico del *Correo* y los ochenta de la *Correspondencia* serán los mismos, y en este caso, se nos ocurre preguntar á un tercero en discordia: ¿en qué quedamos; esos trabajadores, son amotinados ó patriotas?

Continúan haciendo efecto entre los *liberalistas* las felicitaciones al Sr. Aparisi.

—«Todos los que felicitan son ignorantes.»

Pues ya se ve que sí; ¿cómo habian de felicitar los sabios, si estos están al lado de las *ilustraciones progresistas y democráticas?*

A fines del mes próximo se suspenderá la presente legislatura, para abrirse de nuevo en setiembre ú octubre.

Es curioso el siguiente estado de las fuerzas de los ejércitos austriaco y frances:

Las avanzadas de Austria, que han sido las primeras en atravesar el Tessino y violado el territorio piamontes, pertenecen al regimiento Don Miguel, alistado en Hungría. Se nos asegura que el ejército austriaco en Italia asciende ahora á 200,000 hombres. Un cuerpo de observacion, compuesto de 60,000, á las órdenes de Wimpfen, se colocará en las costas de Istria para oponerse á un desembarco de franceses. Respecto al total de fuerzas que componen el ejército, se nos comunican las siguientes noticias: 310,000 hombres de infantería; 30,000 tiradores; 28,000 de caballería ligera; 16,000 de caballería pesada; 30,000 soldados de regimientos fronterizos; 12,000 zapadores, 12,000 ingenieros y 40,000 artilleros, que constituyen medio millon de soldados, con 1,500 piezas de artillería. No se comprenden en estos datos los cuadros que guarnecen las fortalezas en la reserva.

Hé aquí la composicion del ejército de los Alpes:

Primer cuerpo. Primera division: primera brigada, 17 de cazadores de á pie, 74 y 84 de línea; segunda brigada, 91 y 98. Segunda division, primera brigada 6.° de cazadores de á pie 52 y 73; segunda brigada, 85 y 86. Tercera division: primera brigada, 1.° de zuavos, 33, 34; segunda brigada, 37 y 78; caballería, primera brigada, 5.° de húsares; 1.° cazadores de Africa: segunda brigada, 2.° y 3.° de cazadores de Africa.

Segundo cuerpo. Primera division: primera de tiradores argelinos; 45 y 65 de línea; segunda brigada, 70 y 71 de línea. Segunda division: primera brigada 11.° de cazadores de á pie, 2.° de zuavos, 72 de línea; segunda brigada; 1.° y 2.° regimientos estranjeros: caballería 4.° y 7.° de cazadores de Francia.

Tercer cuerpo. Primera division: primera brigada, 18 de cazadores de á pie, 11 y 14 de línea; segunda brigada, 46 y 59 de línea. Segunda division: primera brigada, 19 de cazadores de á pie, 43 y 44 de línea; segunda brigada, 64 y 88 de línea. Tercera division: primera brigada, 8.° de cazadores de á pie, 23 y 41 de línea; segunda brigada, 56 y 90: caballería, primera brigada, 2.° y 6.° de húsares: segunda brigada, 7.° y 8.° de húsares.

Cuarto cuerpo. Primera division; primera brigada, 10 de cazadores de á pie, 14 y 21 de línea; segunda brigada, 61 y 100 de línea. Segunda division: primera brigada, 15 de cazadores de á pie, 2.° y 53 de línea; segunda brigada, 55 y 76 de línea: caballería, brigada, 2.° y 10 de cazadores.

Tenemos noticias de Manila que alcanzan al 9 de marzo. La tranquilidad pública continuaba sin alteracion alguna, y adelantando considerablemente las obras y mejoras materiales, merced á los laudables esfuerzos del capitan general de aquellas posesiones. El 2 por la noche habia llegado la fragata *Bella Gallega*, procedente de Turon, con algunos soldados, tres oficiales y un particular. Ademas, conducia algunos efectos curiosos cogidos á los cochinchinos, entre ellos varios ídolos y objetos de su culto, primorosamente trabajados. Estos efectos serán conducidos á Europa por sus respectivos dueños. Las tropas que habian quedado en Turon, se mostraban aburridas por no poder tomar parte en los hechos de armas de sus compañeros; pero se entretenian en la edificacion. Todo el ejército se halla bien acampado. Los enfermos son pocos. Todo hace esperar que se obtendrán triunfos mas notables aun que el de Saigon, y aun se espera que el jefe del imperio, tributario del Emperador de Cochinchina, con quien se encuentra casi siempre en lucha, concluirá por proteger la espedicion de los aliados, tanto mas, cuanto que estos van adquiriendo mucho prestigio por su tacto especial, y mucho dominio por efecto de su probado valor.

ISLA DE CUBA.

Con quince dias y diez y nueve horas de navegacion, entró en Cádiz el 29 de abril, procedente de la Habana, el vapor-correo trasatlántico *Berenguer*.

De la rápida ojeada que hacemos de los periódicos recibidos, sacamos las siguientes noticias:

«La *Gaceta* oficial reproduce las que con referencia al *Correo* de los Estados Unidos hemos publicado sobre proyectos de espediciones filibusteras contra Cuba. La *Gaceta*

no da crédito á estas noticias; pero hace observar que, aunque tuviesen fundamento, no podrian inspirar ningun cuidado. La isla cuenta para su defensa con un ejército de 20.000 hombres, con una escuadra de mas de treinta buques, con 30.000 voluntarios armados que se duplicarian, en caso de necesidad, con 6,000 de milicias de ambas armas, y con una poblacion dispuesta á defender su territorio. Solo nos resta añadir, dice la *Gaceta*, que abiertas tienen los espedicionarios las 700 leguas de costas que corren desde la punta de Massí hasta el cabo de San Antonio, al Norte y Sur: que la autoridad superior no tomará por estos rumores precauciones estraordinarias, ni militares, ni políticas; que los batallones de nuestro ejército continuarán en sus cuarteles de verano, y que los buques de nuestra escuadra continuarán presentándose en todos los puertos estranjeros en donde necesiten proteger á los súbditos españoles.

El general segundo cabo, Sr. Planas, que llegó en el navío, habia tomado posesion inmediatamente de su cargo.

El gobernador capitan general de la isla habia decretado la libre importacion, por el término de seis meses, de carnes vivas, aves y huevos, procedentes de puerto nacional, en bandera tambien nacional, debiendo adeudar *ad-valorem* el 4 por 100 cuando procedan de puerto nacional en bandera estranjera; el 6 por 100 cuando, procediendo de puerto estranjero, se importen en bandera nacional, y el 8 por 100 cuando procedan de puerto estranjero y se introduzcan en bandera tambien estranjera.»

VILLAS Y CIUDADES DEL TEATRO ACTUAL DE LA GUERRA.

GÉNOVA (*Genua de los romanos*). Ciudad de los Estados sardos, capital de provincia y division militar de su nombre: se halla situada á 123 kilómetros SE. de Turin, á 710 kil. SE. de Paris, sobre el golfo de Génova. Cuenta 140,000 habitantes, y tiene escuela de marina, talleres de construccion de buques, fábrica real de armas de fuego, de pólvora, y arsenal militar.

El aspecto de Génova es uno de los mas admirables de las ciudades de Italia: se eleva en forma de anfiteatro sobre las orillas del Mediterráneo, coronada por fortificaciones.

El orígen de Génova es anterior á la segunda guerra púnica. Esta ciudad parece que fue fundada siete siglos antes de nuestra era por los ligurios. Fue conquistada por los romanos é incorporada á la Galia Cisalpina. Despues de la caida del imperio de Occidente, perteneció sucesivamente á los herulos, ostrogodos, griegos, exarcas, á los lombardos, y á Carlo Magno y sus sucesores. En el siglo X se declaró independiente, nombrando sus cónsules, y en el XI marchaba en su comercio y navegacion á la par de las repúblicas de Florencia y Venecia.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

MORELLA 24 de marzo.

Desde que rige el sistema parlamentario en nuestra patria, acaso no ha resonado en el Congreso voz mas pura y elocuente que la del preclaro Aparisi y Guijarro en las memorables sesiones del 27 de enero y 17 de febrero anteriores: pura, por ser la espresion viva de los verdaderos sentimientos de un católico y de un patriota digno de ser imitado; elocuente, porque los argumentos del diputado por Valencia echan por tierra el bello ideal que se forjaran los doctrinarios de Proudhon y de los falsos filósofos.

Los electores de este distrito aspiraron por algun tiempo á la gloria de enviar á las Córtes al sabio y justo Aparisi. Pero la Providencia quiso reservarla para el pueblo que vió nacer á un hombre que actualmente causa la admiracion de todos los españoles, y quedó el Maestrazgo con las buenas intenciones de sus habitantes.

Como quiera que se ha conseguido el objeto que se propusieran los que suscriben, interpretando fielmente los sentimientos de estos religiosos montañeses, no pueden menos de felicitarse y dar el mas cumplido parabien al ilustre Aparisi por sus triunfos recientes en el parlamento.—José Guarch, cura. Joaquin Vives. José Carceller, cura. Ramon Valls, arzipreste. Mariano Carceller. José Ibañez, presbítero vicario. Ambrosio Omedes, presbítero. Facundo Gasulla, presbítero. Joaquin García. Estévan Jimeno, presbítero. Marcelo Borrás, presbítero. Agustin Antolíviro. José Segura y Barreda. Joaquin Mestre. Tomás Vives. Miguel Garulla. Clemente Vives, presbítero. José Clement, presbítero. José Gallen Mayor. Miguel Querol. Miguel Segura. Leon Garulla. Joaquin Santapau, presbítero. Miguel Izquierdo. German García. Vicente Tigols, presbítero. Márcos Gascon. Felipe Soto. Tomás Borrás, presbítero. Joaquin Conesa. Gregorio Conesa. Fulgencio Conesa. Fermin Gasulla. Ramon Rupolles. Domingo Centelles.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION

En el Congreso ya no se ocuparon ayer de guerra esterior.

A esa bastó dedicarla una sesion.

¿Cómo habia de permitirse que se robara un dia mas á la guerra de casa?

En esta son mas fuertes nuestros parlamentarios.

Dió asunto, para que se pasase la tarde, el acta de Barcelona, donde aparece candidato vencido el Sr. Escosura; aquel que guarda el secreto de las inolvidables escenas de Castilla la Vieja.

Habló el Sr. Madoz.

Los discursos de este diputado son para nosotros una mina preciosa, que en su dia esplotaremos convenientemente.

—«En Barcelona solo habrá perturbaciones cuando las promuevan los agentes del gobierno.»—

—«Cuando tengamos otro ministerio Podrá el ministro de la Gobernacion decir de las elecciones de la union liberal lo mismo que el Sr. Posada dijo de todas las que les precedieron.»

No apuntamos mas; pero esas dos citas son inapreciables.

Despues de oir al Sr. Madoz, y viendo que el Congreso iba quedándose vacío, abandonamos la tribuna.

Dicen que á las seis se hablaba de escuelas oficiales.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 5 de mayo contiene dos reales órdenes del ministerio de Fomento, fechadas el 28 de abril, autorizando á D. Eduardo Carlier y á D. Santiago Emilio Galos, al primero para que verifique los estudios de un ferro-carril desde Linares á Andújar; y al segundo, de otro que, partiendo de Rozas, termine en Valdemorillo.

La *Gaceta* del 6 contiene un real decreto del 27 de abril, por el que se dispone la creacion de una comision encargada de redactar un proyecto de ley general de aprovechamiento de aguas.

BOLETIN ESTRANJERO.

¿Cuándo se dará la batalla? ¿Quién será el vencedor? ¿Cuáles serán las consecuencias del triunfo?

Estas son las preguntas en que se formula la ansiedad de que están poseidos los ánimos.

Y mientras llegan las noticias que han de esclarecer tantas dudas, siguen en todos los círculos los comentarios y las disertaciones, para determinar á quién toca la responsabilidad en la crisis provocada, cuál será la estension de la guerra, y qué actitud tomarán en ella las diversas naciones de Europa. ¿Será posible que el Austria no cuente con las naciones alemanas? ¿Se habrá aliado la Rusia con la Francia? ¿Qué hará en este caso la Inglaterra? Ciertamente que es en estremo difícil dar solucion concreta á estos distintos términos con que se presenta, por ahora, la llamada cuestion italiana.

Nosotros, sin embargo, para caminar con seguridad, ya hemos establecido la regla invariable á que ha de sujetarse nuestra conducta.

En Roma fijamos la vista, porque allí está el depósito de los grandes intereses salvadores de la Europa.

Bajo cualquier lado que se consideren los sucesos, ya realizados, si se examinan bajo el punto de vista católico, hasta ahora nadie negará que la bandera que merece nuestras simpatías está en las manos del Austria.

De lamentar es, y nunca dejaremos de sentir, la lucha entre el Austria y la Francia, porque la Iglesia pide siempre á Dios que reine la paz entre las naciones cristianas.

Dada, sin embargo, la lucha, y por mas que Napoleon III proteste que sus soldados no van á Italia á fomentar desórdenes *ni á menoscabar el poder del Santo Padre*, es lo cierto que, apenas puestos en movimiento los batallones imperiales, los revolucionarios han triunfado en Toscana y en Parma, y en los Estados Pontificios ha habido señales de próximos y funestísimos desórdenes.

No hay, pues, por qué vacilar en el punto á dónde deben dirigirse las simpatías de los que como nosotros piensan.

El manifiesto de Napoleon ha sido muy bien acogido por la prensa progresista y demócrata de Madrid.

«¡Qué la victoria acompañe á los ejércitos aliados en su *sacrosanta* empresa, y corone sus esfuerzos! La libertad y la independencia de Italia, son la libertad y la independencia de todas naciones del Occidente de Europa.»

Así se espresan los órganos á que nos hemos referido.

Periódicos de ideas conservadoras, juzgan de distinta manera aquel documento.

En el manifiesto del Emperador Napoleon, dicen, que mas abajo insertamos, es notable el empeño que se pone en demostrar que las miras del Emperador en la cuestion italiana no son otras que las de dar independencia y nacionalidad á un pueblo que hoy gime bajo el peso de las armas estranjeras, y que no es el deseo de conquista lo que le conduce á la guerra. Pero una vez roto el dique de los tratados, ¿quién puede prever el término de la contienda? ¿Puede concederse un ciego asentimiento á esas seguridades, que son una protesta absoluta contra las tradiciones de la dinastía napoleónica? ¿Puede tampoco confiarse en que la fuerza conservadora del imperio bastará á impedir que, aprovechado una ocasion tan oportuna, intenten, lo mismo los revolucionarios de Italia que los de Francia, un golpe de mano? Pero aunque nada de esto suceda, si las armas aliadas triunfan, ¿cuál será la suerte de Lombardía? Debe presumirse que, de formar una nacion independiente, sea bajo el reinado de un príncipe de la dinastía napoleónica, y esto es bastante para ofrecer recelos, cuando todavía se duda que el imperio frances pueda vivir sin sus antiguas tradiciones.

El Rey Víctor Manuel ha dado dos proclamas una al ejército y otra á la nacion.

Dicen así:

«¡Soldados!

El Austria, que agrupa sus ejércitos en nuestra frontera, y amenaza invadir nuestro territorio, porque aquí reina la libertad con el órden, porque aquí, no la fuerza, sino la concordia y el afecto entre el pueblo y el soberano, rigen el Estado, porque encuentran aquí eco los gritos de dolor de la oprimida Italia; el Austria osa intimarnos, á nosotros, que nos hemos armado para la defensa, que depongamos las armas y nos entreguemos á discrecion.

Esta ultrajante intimacion debia recibir la respuesta que merecia: la he rechazado desdeñosamente. ¡Soldados! Os lo participo, porque estoy seguro que tomareis por hecho á vosotros el insulto hecho á vuestro Rey y á la nacion. El anuncio, pues, que os hago, es un anuncio de guerra. ¡A las armas, soldados!

Vais á encontraros enfrente de un enemigo que no os es desconocido. Pero si es valiente y disciplinado, no temais el compararos con él. Vosotros podeis alabaros de las jornadas de Goito, de Pastiengo, de Santa Lucía, de Somma-Campaña, y aun el de Custoza, que cuatro brigadas solamente lucharon durante tres dias contra cinco cuerpos de ejército.

Yo seré vuestro jefe.

Ya en diversas ocasiones nos hemos conocido gran parte de vosotros y yo; nos hemos hallado juntos en medio de la ardiente batalla en que combatíamos al lado de mi magnánimo padre, y en la cual yo admiré enorgullecido vuestra bravura.

Seguro estoy que en el campo del honor y de la gloria sabreis conservar y aun acrecer vuestro renombre de valientes. Tendreis por compañeros á esos intrépidos soldados de la Francia, vencedores en tantas batallas, de los que fuísteis hermanos de armas en Tchernaia, y que Napoleon III, á quien siempre se encuentra donde hay una causa justa que defender, envia generosamente en vuestra ayuda en numerosos batallones.

Marchad, pues, confiados en la victoria, y adornad con frescos laureles vuestra bandera, esa bandera que con sus tres colores y con la escogida juventud que de todas partes de Italia ha venido á acogerse á su nombre, os indicará que vuestra obra es la independencia de Italia, obra justa y santa, que desde hoy será vuestro grito de guerra.

Turin 27 de abril de 1859.—Víctor Manuel.»

A la nacion.

«El Austria, protestando de su amor á la paz, nos ataca negándose á someterse á un Congreso europeo; viola las promesas hechas á la Inglaterra; nos pide que disminuyamos nuestro ejército, y que abandonemos á esos valientes voluntarios que han venido de todas partes de Italia á defender el sagrado lábaro de la independencia nacional. Confio el cuidado de mi gobierno á mi muy amado primo, y vuelvo á empuñar la espada.

Al lado de mis soldados combatirán por la libertad y la justicia las valientes tropas de Napoleon III, mi generoso aliado.

¡Pueblos de Italia! El Austria ataca al Piamonte, porque ha sostenido la causa de la patria, comun en los consejos de Europa, porque no ha sido insensible á vuestros gritos de dolor.

El Austria rompe hoy abiertatamente los tratados que nunca respetó.

Hoy, en derecho, la nacion italiana es libre, y yo puedo cumplir concienzudamente el voto formado ante la tumba de mi augusto padre.

Confiad en la Providencia, en nuestra union, en el valor de los soldados italianos, en la alianza de la noble nacion francesa: confiemos tambien en la justicia de la opinion pública.

No tengo mas ambicion que la de ser el primer soldado de la independencia italiana.

¡Viva la Italia!—Víctor Manuel.»

La alianza franco-rusa continúa preocupando á la prensa estranjera.

El *Morning-Herald* asegura como de buena fuente, que ninguna convencion ha sido firmada entre Rusia y Francia, y que la primera de estas potencias, únicamente ha convenido en colocar 50,000 hombres en observacion sobre la frontera de la Gallitzia austriaca, y que de este hecho probablemente habrán nacido los falsos rumores que han esparcido la consternacion en los círculos comerciales ingleses. Entre los diversos discursos dirigidos por los candidatos á sus electores, se distingue bajo este punto de vista el de Mr. Fitz-gerald, subsecretario de Estado del ministerio de Negocios estranjeros, que fue interrogado sobre la existencia de este tratado. En su consecuencia, declaró en su discurso que «no niega que pueda existir un compromiso escrito entre Francia y Rusia; pero que podia asegurar de la manera mas positiva, que este arreglo no contiene nada que pueda ser de modo alguno interpretado como una alianza hostil contra Europa. Si lord Malmesbury fuere interrogado sobre esto, podrá responder con confianza como se desea, y yo os ofrezco mi garantía personal, que su declaracion no será desmentida por los hechos.»

De Roma no tenemos noticias, y hasta nos faltan los diarios de la ciudad eterna, que no recibimos por el correo de hoy. No tenemos ningun pormenor particular sobre las manifestaciones que han tenido lugar en Roma, segun nos anunció el telégrafo. Sin embargo, podemos decir que aquellas manifestaciones emanaron de un número muy reducido de personas. Hé aquí á propósito lo que dice una correspondencia publicada por *La Union*:

«El dia de Pascua, despues de la bendicion papal, que conmovió profundamente á la muchedumbre que ocupaba la plaza de San Pedro, y llenó todos los corazones de una respetuosa veneracion hacia el Sumo Pontífice, algunas docenas de personas, hollando el respeto debido á una ceremonia tan santa y las mas vulgares conveniencias, empezaron á dar gritos sediciosos, á los cuales no vacilaron en unir el nombre de la Francia en el momento que el embajador cruzaba la plaza en su carruaje. La voz de aquellos hombres no encontró ningun eco entre la muchedumbre, que se indignó de tanta audacia por parte de gentes á las que aprendió á conocer en 1848 y 1849.

Se han hecho prisiones, y entre los treinta ó cuarenta individuos presos se encuentran gran número de aquellos revolucionarios de 1848, á quienes el Soberano Pontífice perdonó, y que, á pesar de sus juramentos, han seguido siendo los enemigos del órden y de la autoridad.

A consecuencia de tan escandaloso atentado, el general Goyon publicó la siguiente alocucion en el *Giornale di Roma*:

«Se han hecho algunas manifestaciones pacíficas, pero públicas. Cualquiera que sea nuestra simpatía por los sentimientos que se han espresado, no podemos permitir que se renueven. Toda manifestacion pública es un ataque al órden, cualquiera que sea la bandera ó motivo que le [illegible], resultan de ellas medidas sensibles para los que son víctimas. La ley prohibe todos los grupos, y ordena que sean dispersados por la fuerza. Aquí, de órden del Emperador, para ayudar al venerable y venerando Santo Padre, facilitando á su gobierno la conservacion del órden, debo, como comandante de la fuerza pública, hacer observar

la ley. Este deber, por mas penoso que sea, sabremos cumplirle en todas circunstancias. Pero cuento con el espíritu inteligente y prudente del pueblo romano, para hacer mas fácil su cumplimiento.—El ayudante de campo del Emperador de los franceses, conde de Goyon.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Aparicion de San Miguel Arcángel.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38.
Títulos diferidos, 28 95.
Amortizable de primera 29 45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9 40.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1856. Fomento de á 4,000 rs., 80
Idem id. de á 2,000, 87.
Acciones del Banco de España, 155.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
Paris, á 8 dias, 5-23.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. M. la Reina y su augusta real familia llegaron felizmente á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde de anteayer al real sitio de Aranjuez. El gobernador de la provincia, señor marques de la Vega de Armijo, acompañó á SS. MM. hasta el palacio del Sitio. El señor ministro de Estado, que tambien ha ido con la familia real, permanecerá, como ya hemos dicho, al lado de los Reyes durante el tiempo de la espedicion.

Todo el pueblo de Aranjuez, precedido de su ayuntamiento, esperaba á los Reyes en la estacion y en los alrededores del real palacio.

—La empresa del teatro Real ha sido concedida al Sr. Salas. Este inteligente y activo empresario es una garantía para el público. Los artistas contratados en primera línea serán de *primissimo cartello*, y las representaciones de ópera italiana que habrán de darse, no bajarán de ochenta en los seis meses que estará abierto el teatro. El maestro Gaztambide, socio del Sr. Salas, se halla en estos momentos en Paris, ajustando los artistas para la próxima temporada.

—Una de estas noches á las nueve hubo una esplosion de gas entre las calles de la Biblioteca y Felipe V; los cristales de las casas inmediatas cayeron al suelo hechos añicos, algunos faroles se apagaron, y un coche que habia parado á la puerta de la casa núm. 2 de la calle de Felipe V, sufrió tambien graves detrimentos. Todos aquellos alrededores quedaron sembrados de cristales, y fueron muchos los sustos y accidentes que causó la esplosion. A las nueve y media se presentaron en el sitio de la ocurrencia dos municipales de caballería, algunos empleados de la fábrica del gas y las autoridades de Madrid, tomando las medidas convenientes para evitar desgracias, mandando cubrir las alcantarillas donde se produjo la esplosion, y haciendo las averiguaciones oportunas acerca del suceso.

—El trasporte de Génova á Turin no ofrece grandes dificultades, pues que estas dos poblaciones están unidas por un ferro-carril. La línea tiene 168 kilómetros, y por lo tanto el trayecto se puede realizar en cuatro ó cinco horas, lo cual permite, á lo menos, dos viajes diarios. Pudiéndose disponer del material de las líneas que confluyen á la de Turin á Génova, como son la de Génova á Voltri, las de Alejandría á Acqui, á Vercelli, á Arona, etc., se reunen á lo menos 750 coches; que bastan para trasportar de una vez 20,000 hombres.

—El dia 16 ha tenido lugar en la parroquia de San Pedro de Málaga un suceso muy original.

Fueron bautizados dos párvulos, cuyas familias y padrinos son completamente desconocidos, y acaecieron ademas accidentes en estos actos, que parece haberse puesto para ello de acuerdo ambas madres, y hasta los mismos niños. Nacieron en una misma calle, en el mismo dia y á la propia hora; entraron á un mismo tiempo en la parroquia; se les puso á ambos el nombre de Antonio; sus padres, padrinos y bautizantes se llaman Antonios; los padrinos son los dos gruesos y de la misma estatura; casadas, y sus mujeres no fueron madrinas por hallarse ambas enfermas; por último, para que la semejanza pareciese mas completa, los dos bautismos fueron de pila, importaron la misma cantidad, y pagaron los derechos en moneda igual.

—Una gran catástrofe ha ocurrido en las aguas del Peniche (Portugal). El dia 26 del pasado se perdieron dos lanchas pescadoras, ahogándose diez y siete hombres que las tripulaban.

—Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del Sr. D. Antonio Arron y Ayala, esposo de la eminente y popular escritora á quien conocemos y admiramos bajo el seudónimo de Fernan Caballero, acaecida recientemente en Lóndres, á consecuencia de un ataque cerebral.

—El domingo 1.° de mayo de 1859 han ingresado en la caja de ahorros 140,370 rs vn., depositados por 2,345 individuos, de los cuales 84 han sido nuevos imponentes, y se han devuelto 73,480 rs. 37 cénts., á solicitud de 74 interesados.—El director de semana, Leon García Villareal.

—En el *Alkabar*, periódico de Argel, del dia 21 de abril, leemos lo siguiente:

«La noche y la madrugada de hoy se han hecho notables por desórdenes á que no está acostumbrada la poblacion, desórdenes promovidos por los tiradores indígenas. Si bien por una parte nos complacemos en hacer justicia á la bravura proverbial francesa de dicho cuerpo; por otra, no podemos menos de censurar enérgicamente los escesos y desmanes cometidos contra los judíos. La presencia de los turcos en Argel ha producido estos desórdenes, que han tenido efecto en Constantina, Tlemecen y otros puntos. Los israelitas de ambos sexos han sido tratados de un modo indigno; las casas han sido invadidas y saqueadas, y momentos hubo en que el barrio indígena se pareció á una poblacion tomada por asalto. En algunos barrios, los judíos han tomado represalias. Entre otros, cítanse las calles de Medea y de Centauro, donde los israelitas, atrincherados en sus casas, arrojaban desde las azoteas y terrados una lluvia de piedras y otros objetos. Apenas tuvo noticia de este desórden el prefecto, pidió auxilio al general en jefe, é inmediatamente se tomaron enérgicas medidas. Varias partidas de la guarnicion recorrieron toda la ciudad, y la hicieron evacuar por los tiradores, cuyo campo está situado en la parte superior del Agha, cerca de la puerta de Isly.»

—El inspector de policía, D. Francisco Briones, acaba de prestar un importante servicio, logrando la captura de varios ladrones, autores del robo verificado en la calle de Cuchilleros, núm. 6, cuarto tercero de la derecha, el 28 de diciembre último. Estos bandidos formaban parte de una gran compañía, que habia perpetrado ya multitud de crímenes, y que tenian otros proyectados, segun se ha descubierto, por las declaraciones que se les han tomado gubernativamente. La prision de estos malhechores, y las activas diligencias que en estos momentos está practicando el señor Briones, deben dar por resultado la averiguacion de crímenes que habian permanecido hasta ahora ocultos bajo el velo del misterio.

—El lunes al anochecer se presentó un hombre en la casa de la calle del Oso, núm. 27, y valiéndose de varios pretestos, consiguió que la señora de la casa, que á la sazon se hallaba sola, le abriera la puerta. Entonces el ratero se arrojó sobre dicha señora; pero esta, haciendo esfuerzos, pudo llegar hasta el cuarto inmediato, y apoderándose del cordon de la campanilla, comenzó á dar campanillazos, que no solo alarmaron á los vecinos de aquel cuarto, sino á todos los de la casa. Viendo el ladron que ya no podia realizar sus proyectos, emprendió la fuga en union de otros dos que le esperaban en el portal, y á quienes vieron huir los vecinos de la casa.

—En la division de ferro-carriles de Almansa se ocuparon, por término medio cada dia, durante el primer trimestre del corriente año, 834 jornaleros, 76 caballerías, 18 wagones y 45 carros.

—Los gastos ocurridos durante el mes de abril en las secciones administrativa y facultativa del consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol, ascendieron á 16,582 rs. 32 maravedises.

—En Leon se piensa construir un hospital de distrito en el sitio en que estuvo antes el convento de San Claudio, estramuros de la ciudad.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 66 rs. fanega. La cebada de 39 á 41 rs. La algarroba á 60. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Tenemos la honra de contar entre nuestros suscritores á un número bastante respetable de profesores de intruccion pública, y deseosos de satisfacer algunas de sus indicaciones, les prometemos dar toda preferencia á los asuntos y materias que se rozan con la alta é importante mision que les está confiada, y dentro de los límites que nuestro diario encierra, y en una seccion especial, procuraremos satisfacérselos.

—De real órden, inserta en la *Gaceta* del 4, se ha dispuesto que el grado de bachiller en derecho administrativo únicamente puede conferirse en las universidades donde por completo se halla establecida esta seccion; y solo allí estudiarse las asignaturas propias de ella, que no siendo comunes á la de derecho civil y canónico, se exigen para el bachillerato en administracion. Asímismo ha dispuesto S. M. que los alumnos que en el curso último recibieron el grado de bachiller en derecho, comun entonces por virtud del art. 43 de la ley de 9 de setiembre de 1857, á las tres secciones en que esta facultad se dividia, puedan aspirar á la licenciatura en administracion simultaneando con las enseñanzas de este período la asignatura de instituciones de Hacienda pública de España.

La misma *Gaceta* publica una real órden de 30 de abril, mandando al director general de instruccion pública recomiende á los establecimientos de enseñanza del reino el *Tratado de Mecánica elemental*, compuesto por D. José María Balanzat, coronel graduado, primer comandante de artillería, tanto por el órden, buen método y perfecta lucidez con que está escrita la obra, como por el esmero en la parte tipográfica, y escelente ejecucion de las láminas.

—Hé aquí los pueblos de la provincia de Valencia que han obtenido auxilios para el personal y material de las escuelas de instruccion primaria:

«Tabernes-Blanques, 10,000 rs. para la adquisicion y reforma de un local; Dos-Aguas, 3,000, para habilitar la casa-escuela de niños, con habitacion para el maestro; Serra, 10,000, para terminar el edificio de escuela de ambos sexos; Mislata, igual cantidad, para la construccion de una escuela, destinada á niños de ambos sexos; Bé gida, 4,000, para rehabilitar la casa-escuela de niños y niñas; Montichelvo, 10,000, con el objeto de rehabilitar locales y adquirir menaje; y Losa del Obispo, 4,000, para concluir la escuela de niños de ambos sexos.»

Estos auxilios deberian hacerse estensivos á otras muchas poblaciones, en las que, segun nuestras noticias, hacen muy buena falta.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-15
Idem 4 ½ por 100, 89.
Idem españoles.—3 por 100, 40.
Consolidados ingleses, 90 ½.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 5, á las diez y quince minutos de la mañana.—El *Monitor* publica el siguiente despacho telegráfico de Alejandría, fecha de ayer á la una y treinta minutos de la tarde:

«Desde ayer llueve á torrentes. El enemigo ha pasado el Pó en las inmediaciones de Cambio. No ha habido encuentro hasta ahora.»

Paris 5.—A pesar de las sugestiones del gobierno austriaco y las de algunos de los pequeños Estados de Alemania, la Prusia insiste en asegurar que mientras la Francia no revele intenciones ulteriores respecto á Italia, conservará su neutralidad en la presente contienda.

Se han desmentido los rumores que han circulado con referencia á un periódico de Lóndres, sobre un encuentro habido entre tropas piamontesas y austriacas.

Hay mucha ansiedad en saber noticias del teatro de la guerra.

Aun no se ha señalado el momento en que debe marchar el Emperador á Italia, pero todo está preparado.

Considerando el estado, la posicion y la distancia en que se hallan los ejércitos beligerantes, se espera de hoy á mañana la noticia, no de un encuentro, sino de una batalla campal entre Casale y Alejandría.

Turin 5.—En Parma se gobierna en nombre del Rey de Cerdeña. El comisario régio piamontes ha sido perfectamente recibido.

Hoy se espera noticia de algun encuentro. El horrible temporal que ha reinado estos dias, ha sido causa de retardar los ejércitos los movimientos. Tres divisiones austriacas se han reconcentrado en la parte de Dora.

Turin 4 *de mayo*, á las cuatro de la tarde.—Ayer hubo un cañoneo sin efecto por parte del enemigo en direccion de Valenza. El enemigo ha avanzado desde Cambio hácia Sale. Sobre la orilla izquierda del Pó el enemigo avanzó hácia Trino, é hizo una tentativa infructuosa para atravesar el rio por bajo de Frassinetto. Los piamonteses tuvieron 20 hombres fuera de combate.

A consecuencia del movimiento de los austriacos en direccion de Parma, por el lado de Módena, algunos oficiales enarbolaron de nuevo la bandera ducal; otros se pasaron al territorio piamontes.

Turin 5 *de mayo*.—El *Boletin Oficial* de esta mañana dice que la tentativa hecha por los austriacos para atravesar el Pó en Frassinetto empezó el 3, y que el fuego, que duró quince horas, habia vuelto á empezar ayer al mediodía siguiendo hasta la noche.

Los austriacos se encontraban ayer en número de 4,000 hombres en Castelnovo sobre la Scrivia.

Parma, á las cinco y media de la tarde.—La duquesa regresó ayer tarde. Una parte de las tropas salió á recibirla.

Gibraltar 5 *de mayo*, á las ocho de la noche.—La escuadra inglesa que se hallaba en esta bahía, despues de tomar provisiones, salió ayer para el Mediterráneo.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 4.—El vicealmirante Dupony mandará el yacht Imperial *Reina Hortensia*, que conducirá al Emperador á Italia.

El baron Hubner, Embajador de Austria, marchó esta mañana, dejando encargada la proteccion de los austriacos al ministro de Holanda.

El *Monitor* contiene un decreto para enganches de voluntarios por dos años sin prima, y de tres á siete años con ella.

La *Patrie* cree que pasará una semana antes de que haya ningun combate importante.

Turin 4.—Los austriacos construian ayer, 3, varios puentes sobre el Pó cerca de Tortona. Los ejércitos enemigos están ya á corta distancia.

Los austriacos entraron en Reggio, ducado de Módena.

Cavour, ministro interino de Marina y Guerra durante la ausencia de la Marmora.

La *Gaceta piamontesa* anuncia el estado de sitio de Plasencia de órden del general Giulay.

Viena 4.—Segun parte del general Giulay, el ejército austriaco ha avanzado sin combate importante hasta Candía y Caino.

El cuartel general estaba en Lomelli; suspensas las comunicaciones postales entre Milan y el Piamonte.

Lóndres 4.—No se puede prever todavia si el ministerio inglés ganará las elecciones. Disraeli cree que en el nuevo Parlamento habrá 300 votos para el ministerio.

Berlin 4.—Los diarios de San Petersburgo desmienten la alianza franco rusa.

Francfort 4.—Los austriacos se concentran sobre Sesia. El general en jefe ha impuesto en Novara una fuerte contribucion de guerra en víveres y forraje.

CORRESPONDENCIA.

D. A. G.—*Royuela.*
D. M. L.—*Valderas.*
D. P. D.—*Saldaña.*
D. M. S.—*San Roman de Cuba.*
D. F. del U.—*Saelices de Sabero.*
D. F. C.—*Fuente Sauco.*
D. B. B.—*San Pedro de las Dueñas.*
D. P. de T. I.—*Don Benito.*
D. M. S. y V.—*Lorca.*
D. J. F.—*Albaida.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,220. Madrid sábado 7 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. linea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ARGUMENTOS CONTUNDENTES.

La Discusion, á quien nadie gana en atrevimiento para establecer proposiciones, dice que los que hablan de *revolucion*, lo hacen solo *para* asustar á los lelos.

¡Qué imaginacion tan lince la de los autónomos!!

Hácese cargo de lo dicho por el periódico democrático otro moderado, y le arguye así:

«Pues, ¿y lo que acaba de acontecer en Florencia, Liorna, Módena, Palermo, Massa, Carrara y Roma?

¿Y lo de Pinarejo, Ayerve y Lugo?

En verdad que estos no son fantasmas, sino realidades, y solo realidades.»

Fijadas estas premisas, discurre de este modo el colega moderado.

«Ya lo ve *La Discusion*: el robo, el saqueo, y sobre todo, el ataque á la autoridad, como condicion preliminar del movimiento. La destruccion de los documentos públicos que proyectaban los alborotadores de Lugo, era tambien la primera de las operaciones que practicaban los foragidos de Utrera y Arahal. ¿Se llama esto revolucion, ó qué nombre pretende darle el periódico democrático? ¿Es revolucion ó no el trastorno de todo lo existente, el conculcamiento de las leyes, el atropello de la autoridad, el robo, el saqueo, el incendio y el crímen? Pues eso es lo que consigo llevan por do quiera esos apóstoles de la igualdad.»

Muy bien hablado.

¡Qué tendrá ahora que replicar el de la *autonomía*!

J. CANGA ARGUELLES.

MONUMENTO A FRAY LUIS DE LEON.

Reproducimos con sumo gusto en nuestras columnas el manifiesto que ha tenido la bondad de dirigirnos con este objeto la comision creada en Salamanca, con el noble y patriótico fin de erigir en dicha ciudad un monumento que encierre los restos mortales del hijo de aquella escuela, del insigne maestro Fr. Luis de Leon, una de las glorias literarias de España.

No podemos, pues, menos de aplaudir y dar nuestro débil apoyo á tan acertado pensamiento, recomendando á nuestros lectores la suscricion nacional, abierta por el señor rector y claustro de aquella universidad, con superior autorizacion, para reunir los fondos necesarios á una obra destinada á perpetuar el recuerdo de una de las mas apreciadas glorias de la literatura española y de la ciencia sagrada.

Dicha manifestacion dice así:

«SUSCRICION NACIONAL.

La existencia del hombre no se limita á su breve mansion sobre la tierra: la fe cristiana revela, en armonía con la recta razon, una vida nueva para mas allá del sepulcro, en la cual encuentren justa recompensa ó castigo nuestras acciones del tiempo. Acá, en los ámbitos de esta vida mortal, queda el recuerdo de los hechos del que finó, lazo que le une con la gran familia de los vivientes, escitando en ellos la dulce esperanza de que sus huesos áridos han de ser reanimados algun dia. A nadie falta un padre, un hijo, un hermano, un pariente ó amigo que le consagre un recuerdo lúgubre, que derrame una lágrima sobre su tumba; pero si el que cierra sus ojos á la luz de este mundo, se ha distinguido por la heroicidad de sus hechos, por la nobleza de sus sentimientos, ó por su saber profundo y acrisoladas virtudes, la grata memoria de un hombre tal no se encierra en el recinto de su familia, se estiende como la fama de sus hazañas ó como la celebridad de sus escritos por mas dilatados espacios, y la posteridad le concede fácilmente, y hasta con entusiasmo, los honores de un nombre inmortal. Deseosa la antigüedad pagana de preservar de las injurias del tiempo las ínclitas acciones de sus héroes, recogia esmeradamente sus despojos para levantar sobre ellos mausoléos, estatuas y pirámides de piedra ó bronce que los recordasen en los siglos venideros. La razon de los pueblos modernos, que ilustrada por el cristianismo, no reprueba en el fondo esta conducta, aplaude y recomienda la ereccion de un monumento fúnebre que perpetúe la memoria del varon esclarecido que empleó sus talentos en aclarar la verdad religiosa y social que consagró los armoniosos acentos de su lira á las alabanzas del Dios verdadero, y que, aun provocado por la injusticia, dominó la ira con corazon magnánimo, venciéndose á sí mismo, que es la mayor de las victorias.

Vivia en Salamanca á mediados del siglo XVI un religioso agustino, tan ínfimo y humilde en la estimacion de sí propio, como elevado y sobresaliente en el concepto de los demas. Habíale concedido el cielo un entendimiento claro y profundísimo, una imaginacion rica y fecunda y una incansable laboriosidad. Con tan eminentes dotes logró penetrar los mas escondidos arcanos de la ciencia sagrada; discurrió feliz por el anchuroso campo de la literatura oriental, hebrea y griega, y por el no menos estenso de la latina, italiana y patria; robó á la naturaleza sus gracias, al corazon humano sus afectos, y al arte de escribir su perfeccion. Parecia este hombre destinado por la Providencia para trasladar al idioma español las sublimes armonias del mundo intelectual y divino, para pintar con inimitables rasgos la belleza celestial de la virtud. El interpretó con singular acierto varios libros de la Escritura Santa; esplicó sus sentidos misteriosos, desenvolvió su profunda y sobrenatural filosofía; él ofreció al mundo católico, bajo una nueva faz, una materia grave y delicada, la admirable economía de la Encarnacion, él examinó en el terreno de la Religion y de la ciencia la institucion mas importante del órden social, el matrimonio; y él elevó la poesía sagrada á una altura, mas arriba de la cual se hallan solo en la tierra los Salmos de David, y estarán en el cielo los cánticos de los Angeles. La lengua castellana, cuyos encantos encontró como nadie, se presenta en sus escritos en verso y prosa con esa majestad y grandeza propias de la lengua destinada, entre todas, para hablar con la Divinidad, con esa diccion tersa, correcta y musical que hace el embeleso de cuantos se dedican á la lectura y estudio de sus obras.

Estos ligeros rasgos, estas breves indicaciones describen y revelan á aquel insigne catedrático de la universidad de Salamanca, que declarado inocente despues de cinco años de una prision rigurosa *en cárcel dura*, reservó solo para sus émulos una palabra de olvido, reanudando sus interrumpidas esplicaciones con aquel original exordio. *Dicebamus heri*. ¡Tan grande era el alma del sapientísimo maestro Fr. Luis de Leon!

Sus restos mortales, exhumados hace tres años de entre las ruinas y escombros de su convento, depositados hoy en la capilla de su universidad, en una urna provisional, modesta en demasía, reclaman con derecho un monumento digno donde ser colocados, que recuerde siempre, si no por la riqueza y profusion de la obra, por el gusto y maestría de su construccion, el saber y virtudes de un varon tan ilustre, dechado el mas perfecto de las generaciones futuras.

Movidos por estas consideraciones, el *rector y claustro de la universidad de Salamanca*, autorizados por real órden de 20 de julio último, abren una suscricion nacional para erigir á un hijo tan eminente de esta escuela, el monumento público que apruebe como mejor la Academia nacional de San Fernando.

El Illmo. Sr. Obispo de la diócesis, en union de la universidad, representada por los señores rector y vice-rector, el señor gobernador de la provincia, por sí y en nombre de la escelentísima diputacion provincial, y el muy ilustre ayuntamiento de esta capital, que representa el señor alcalde, su presidente, se dirigen á todos los españoles amantes de su patria, abrigando la confianza de que su celo porque se engrandezcan y eternicen las glorias de la nacion, les estimulará á coadyuvar á la realizacion de tan noble empresa, contribuyendo con la cantidad que fuere de su agrado. El mayor número de suscriciones, aun cuando sea por pequeñas sumas, redundará en honra mayor tambien del *virtuoso sabio* á quien se consagran.

Salamanca 26 de abril de 1859.—Anastasio, Obispo de Salamanca.—El rector, Tomás Belestá.—El vice-rector, Estéban M. Ortiz Gallardo.—El gobernador de la provincia, Gregorio Pesquera.—El alcalde constitucional, marques de Villa-Alcázar.»

La Iberia nos dedica los siguientes versos:

«A LOS NEOS.

En el Circo de Paul esta noche
Continúan los bailes, ¡qué horror!
¿Qué dirá la vetusta *Esperanza?*
¿Qué dirá *La Re...gé...neracion?*
Siga la danza,
Siga el jaleo;
Y que gruñan, y griten y rabien
todos los neos.»

Animo, buen colega, que el sistema es escelente.

¡Pícaros neos! ¿Pues no se empeñan en predicar contra todo lo que puede dañar á las costumbres? Siga, pues, el jaleo, y luego que nadie se queje, cuando de la semilla que se siembra se cojan sus naturales frutos.

Leemos en la *Patrie* del 25:

«LOS PRINCIPIOS DEL AUSTRIA.

Los periódicos de Viena no tienen ya mas frases que emplear, relativamente á las disposiciones pacíficas y al espíritu conciliador del gobierno austriaco, puesto que él mismo acaba de caracterizar terminantemente su política. En cuanto á sus principios, un periódico inglés, el *Morning-Post*, los define con notable exactitud.

El Austria, dice el *Morning-Post*, no reconoce sino tres principios, que son:

La infantería.

La caballería.

La artillería.»

Si el periódico inglés cree haber dicho un chiste, no lo encontramos. En cambio dice una gran verdad.

Cuando las cuestiones se llevan al terreno que se lleva la del Piamonte, aquellos tres principios son poderosos argumentos para la defensa de la autoridad y del órden de los Estados.

El capitan general de la isla de Cuba ha enviado dos buques de guerra al puerto de Omer, en la república de Honduras, á fin de pedir satisfaccion de un insulto inferido al pabellon español, y arrancar á la fuerza, si fuese necesario, de mano de las autoridades de aquel puerto el bergantin *Franco*, cuya salida al mar se ha impedido bajo frívolos pretestos reglamentarios.

Se asegura con bastante probabilidad que se ha resuelto poner, ó se piensa poner, en un corto plazo, sobre las armas al provincial de Búrgos, al de Valladolid, al de Orense y al de la Coruña, que con el de Mallorca, serán cinco llamados á las armas.

El provincial de Búrgos debe reunirse en Santoña.

Han sido condecorados, por decreto del Emperador de los franceses, con la medalla militar, por haberse distinguido en las últimas operaciones de los aliados en Cochinchina, los militares españoles Ignacio Valeroso, sargento primero del tercer regimiento de infantería de Filipinas; Juan García, sargento segundo del mismo cuerpo, y Santos Fernando, soldado de una compañía de cazadores. La medalla militar, que ostenta siempre en su pecho el Emperador y llevan los mariscales, tienen iguales preeminencias que la cruz de la Legion de Honor, y disfrutan los que la obtienen una pension vitalicia de 100 francos anuales.

Segun dice un periódico, inmediatamente marchará á Italia una comision de oficiales españoles, encargada de estudiar la presente campaña.

Es probable, dice *La Epoca*, que hoy se se dicte la sentencia en la causa formada á los alborotadores de Lugo. Inmediatamente despues de terminarse este proceso se levantará el estado de sitio á que fue sometida aquella provincia por los desórdenes de que tienen noticia nuestros lectores.

Ayer ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el Sr. Ventos.

Por la noche estuvo en la redaccion de nuestro diario el Sr. Atmeller diputado electo en Olot, con objeto de que rectificásemos algunos hechos de los referidos en una carta que recibimos de aquel distrito.

Esperamos que, tanto en el Congreso como en los tribunales, donde están ya incoadas dos causas, á instancia de los amigos del Sr. Ventos, quedará bien esclarecido todo lo ocurrido en esta célebre eleccion.

Nosotros, por nuestra parte, deseamos vivamente que en este asunto se esclarezca la verdad.

REVISTA RELIGIOSA.

Conferencias del P. Félix, de la Compañía de Jesus.

Así, el cristianismo es santamente liberal, porque no tiene nada de absoluto. Tiene otro carácter: es paciente, porque conoce que es inmortal. Salido de Dios, como la naturaleza, aunque de distinto modo, imita la accion divina; deja que se elaboren lentamente en el fondo de la vida racional y de las costumbres populares las Constituciones que deben regir á los pueblos, y con esto, á una sociedad no la incomodan mas las leyes que la gobiernan, que á un hombre, en la condicion de esclavo, el organismo que arregla sus movimientos.

Por este método, enteramente divino, produce el cristianismo las libertades esen-

ciales y necesarias: ciertas franquicias secundarias, ciertas libertades de órden secundario pueden tardar en aparecer, pero llegan á su hora, y la sociedad, cuando esa hora ha llegado, da la libertad, como el arbol da el fruto.

El que no comprende esto, puede tener el fanatismo de la idea; no tiene el sentido de la libertad social. Y este es el vicio profundo que condena á una impotencia fatal á las Constituciones creadas por los revolucionarios que improvisan. Constituciones, como los oradores de imaginacion improvisan discursos, encontrándose tanto mas satisfechos de su obra improvisada, cuanto menos tiempo se han tomado para reflexionar sobre ella. Enardecido el pensamiento en un cerebro que arde como un volcan, devora los siglos, y es preciso para el triunfo de su ideal que la sociedad haga en diez dias un trabajo de mil años. Descubriendo que la sociedad no poseia todas las libertades que se pueden concebir, la imponen diez veces mas de las que ella puede llevar. Semejantes á una madre loca que diera á un hijo suyo, de ocho años de edad, toda la libertad de la edad de la madurez, estos hombres le dan á un pueblo, incapaz de soportarias, unas libertades que lo matan.

Ved aquí, señores, el vicio capital de todos los hombres constitucionales anticristianos; improvisadores soberbios, imponen para siglos á los demas hombres su pensamiento de ayer. Ahora bien: reparad en ello con cuidado, y notadlo: las naciones no viven de cosas improvisadas. Y hé aquí por qué el cristianismo, que hace milagros como quiere, cuando se trata de la vida de los pueblos no improvisa nada: emplea siglos en crear sus obras maestras, y estas son tanto mas divinas, cuanto menos oculta el hombre la mano de Dios con la sombra de su mano. En el fondo de esas Constituciones, que han recibido para crecer y para desarrollarse el soplo de la naturaleza y el sol de los siglos, se siente la fuerza de Dios, como en la gloria de su perpetuidad, como que se ve resplandecer un reflejo de su eternidad. Al contrario, las Constituciones que el hombre improvisa sobre el tipo de su idea, pasan y desaparecen como unos vestidos que la sociedad adopta hoy y desecha mañana, sin encontrar ninguno que esté hecho á su medida. Y en tanto que la sociedad se siente cautiva y aprisionada en las legislaciones creadas ayer por el genio del hombre, las Constituciones salidas de la naturaleza de los pueblos por el soplo del cristianismo, sin que los legisladores se hayan mezclado en ello, les aseguran, sin carta escrita y sin Constitucion deliberada, siglos de libertad; libertad tanto mas verdadera, cuanto libre del imperio de las palabras, está enteramente en las cosas, y desembarazada del formulismo legal, llega sin trabas á todas las realidades de la vida de los hombres libres. Este es, en efecto, señores, el carácter eminente de la libertad social, inspirada por el cristianismo: crear libertades parciales que hacen al hombre libre en todo lo que es legítimo, es decir, libre *civilmente*, aun cuando por el curso de los acontecimientos hubiese querido la Providencia que no lo fuese, en el nuevo sentido de esta palabra, *políticamente*.

Grande es la diferencia entre lo que se llama la libertad política y la libertad civil. La libertad política es la facultad de intervenir directamente en la formacion y en la accion del gobierno. La libertad civil es la facultad de cumplir sin trabas todos los actos legítimos del ciudadano en la ciudad.

La primera de estas libertades es mas general, mas ideal, mas abstracta; la segunda es mas particular, mas concreta, mas práctica. Estas dos libertades, cuando son sinceras, puéden hallarse reunidas; pero es un error creer que la primera enjendra necesariamente á la segunda; hasta puede suceder que estas dos libertades se encuentren en una misma sociedad en razon inversa. El mismo sufragio universal no es una garantía infalible contra la servidumbre individual; puede sancionar á la vez la mas lata libertad política y la mas grande servidumbre civil. ¿Qué importaria para mi libertad real el honor de haber tenido en la formacion de un poder una millonésima parte de influencia, si el mecanismo gubernamental, consagrado por ese gran acto que se llama libertad política, venia por cada una de sus ruedas á arrebatarme la libertad de todos mis actos? ¿Qué me importaria que se me proclamase elector, legislador constituyente, si el gobierno que yo hubiera hecho con libertad, me tenia en una esclavitud parcial que velaria á mis ojos el conjunto de mi libertad? ¿Qué haria para la libertad de mi vida real mi voto de soberano, si yo estuviese como enclavado toda mi vida en la burocracia? ¿Qué nos harian, en fin, unas libertades generales y abstractas escritas en unas Constituciones llamadas libres, si nuestra vida, considerada en detall, se encontrase envuelta en una red de dependencia, y si el primer poder de este gobierno, salido de mi libertad política, era el de quitarme una á una todas mis libertades civiles?

Yo no pregunto si este antagonismo entre la libertad política y la libertad civil ha existido en sociedades solemnemente calificadas de libres. Seria facil evocar aquí recuerdos llenos de lágrimas y de sangre, que mostraran cómo en un pueblo puede existir la libertad política en todas partes y la libertad civil en ninguna: basta haber establecido que este antagonismo puede existir. Era preciso señalar uno de los errores mas profundos y mas estendidos en nuestros dias en materia de libertad; el que confunde la libertad política con la libertad civil. Dejo á los hombres especiales, colocados en situaciones especiales, que profundicen este punto, que toca á las fibras sensibles de la libertad, y me contento, despues de esta distincion absolutamente necesaria, con preguntar: ¿cuál es de estas dos libertades la que el cristianismo ama, favorece y desarrolla mas? De estas dos libertades, ¿cuál es la mas directamente cristiana? Señores: yo no titubeo en responder: el cristianismo no escluye ni una ni otra de estas dos libertades, y su mas hermoso triunfo seria unirlas; pero su libertad de eleccion, y si me es permitido decirlo, su libertad nativa, es la libertad civil, porque la libertad civil es la libertad real.

Al contrario, todo lo que es anticristiano, cualquiera que sea la razon secreta de ello, tiene una tendencia marcada á la exajeracion de la libertad política y á la disminucion de la libertad civil. Hombres hay que levantan cuanto les es posible la bandera de la libertad política, que proclaman á todo hombre soberano y llamado al honor de gobernar la patria, y que mañana, convertidos en autoridad por el voto libre del pueblo soberano, proscribirian de un golpe toda libertad civil; formando para nosotros una sociedad políticamente libre y civilmente esclava, en la que el individuo seria despojado en nombre de la ley social de toda garantía personal; en la que todo cuanto quisiera existir en presencia del Estado, sin dejarse absorber por el Estado, seria tratado como sospechoso y hasta como enemigo.

No se puede dudar de ello; esta es la inclinacion anticristiana. Todos los que sueñan en la organizacion de una sociedad nueva sobre las ruinas del cristianismo, se encuentran mas ó menos en ese pensamiento, á saber: el de multiplicar indefinidamente las ruedas políticas y los resortes administrativos, construyendo máquinas inflexibles, que harian sentir por todas las fases de la vida real el contacto de mil tiranías subalternas, máquinas despóticas que pueden convertirse, y se convierten en efecto, en el triunfo de los malos, en el triunfo de los instrumentos de la opresion universal.

Así, pues, no os engañeis, y permitid á un hombre que os quiere, os advierta el gran peligro que amenaza para el porvenir á las libertades del mundo. Nuestras sociedades modernas, con sus invenciones, están amenazadas de un despotismo desconocido en la historia. ¡Si el espíritu cristiano, recobrando su preponderancia en la sociedad, no facilita á los príncipes de la tierra medios mas sencillos de gobernar sus pueblos; si el cristianismo, penetrando de nuevo con su soplo libertador á los que gobiernan y á los que son gobernados, no levanta á una altura suficiente la autoridad y la libertad moral, para hacer inútiles tantas ruedas, que únicamente nuestros vicios han hecho necesarias; mas ó menos pronto nos veremos oprimidos por estos mecanismos, sirviéndose de los que un solo hombre podrá triturar, con una gerarquía de despotismos, todas las libertades civiles. Si, entonces vendrá un hombre que hará de todas las libertades de Europa una inmensa hecatombe, ofrecida á un ídolo sangriento, que se llamará Estado, que se llamará Patria, que se llamará Humanidad, que se llamará Progreso! ..... A este tirano del porvenir no falta quien lo llame: hombres hay que le saludan de lejos como al Mesías que aguardan; es el gran Rey del socialismo, que debe hacer pedazos el mundo viejo con sus pies de hierro: moderno Nabucodonosor de otra Babilonia, tambien exigirá de los pueblos que adoren su estatua: déspota que no tendrá compasion con ninguno otro, y en pie, sobre las ruinas de todas las libertades, dirá, en medio de las naciones arrodilladas y mudas, la eterna palabra de toda tiranía victoriosa: «Yo soy, y no hay mas que yo.»

¡Ah, señores! Os suplico que me comprendais. Yo no me erijo en profeta; no predigo nada, advierto. ¿Y no teneis necesidad verdaderamente de que se os hagan advertencias? Yo oigo al Apóstol que me grita: *Insta opportunè, importunè*. Prueba y demuestra de todos modos á tus contemporáneos el peligro que los amenaza, y suplícales que lo eviten: *argue, obsecra*. Pues bien: sí; os lo suplico, y quisiera arrodillarme para decíroslo. Hermanos: salvemos la libertad, porque la libertad es nuestra vocacion. *In libertatem vocati estis fratres.* Pero no lo olvideis: no hay libertad sino por el Libertador. ¡Que reine, pues, Jesucristo en medio de vosotros; que cree aquí la libertad, como ha creado la autoridad; que suscite en la sociedad los mejores súbditos, los mejores Reyes, los mejores gobiernos; que con El y por El llegue el bien á todas partes, y crezca y se desarrolle en El la libertad, que es el movimiento en el bien! Entonces quedareis libres por el reinado de Jesucristo de todas las tiranías que amenazan vuestro porvenir. ¡Cristo os habrá libertado, y sereis verdaderamente libres!

El jueves profesó en el convento de Santa Isabel una jóven religiosa, habiendo asistido á este acto solemne gran número de convidados, entre ellos muchas personas distinguidas.

El dia 2 del corriente falleció en Barcelona, á la edad de noventa y un años, el reverendo P. Fr. Pedro Nunó, exclaustrado de la Orden de Carmelitas calzados, en la cual habia sido prior de Salgar. Durante la guerra de la Independencia se distinguió por sus heróicos servicios en varios hospitales de sangre, y fue otro de los esforzados defensores de Gerona, cabiéndole tambien la desgracia de caer prisionero y ser conducido á Francia. Asimismo habia desempeño el cargo de vicario en el hospital general de esta ciudad, y despues de la exclaustracion el de cuadjutor de párroco en Santa Coloma de Queralt. Dotado de un regular ingenio y de un amable carácter, en las varias situaciones en que se encontró durante su larga vida, supo siempre captarse el respeto y amistad de toda clase de personas.

CORNUDELLA 1.° de mayo.

Una escena la mas tierna y solemne ha tenido hoy lugar en la parroquia de esta villa, pues como complemento de la Cuaresma religiosa, han comulgado por primera vez ciento trece niños de ambos sexos. Toda la pompa posible en la poblacion ha acompañado á la grave majestad del ausgusto Sacramento: las niñas iban vestidas de blanco, con mantos; los niños de negro, presentándose al altar conducidos por pequeñuelos en traje de ángeles. La novedad de la ceremonia ha atraido casi todo el vecindario, pudiendo decir que el templo estaba mas que lleno, aunque cada dia de fiesta es notable la concurrencia de un año á esta parte. Por la tarde, despues de celebrada la funcion del Mes de María, los nuevos agraciados renovaron la promesa hecha por sus padrinos en el Bautismo, y ante la fe viva de aquellos jovencitos cayeron muchas lágrimas.

Gracias al Señor, vamos retrogradando á las sanas costumbres de nuestros abuelos, aunque no somos fanáticos; y caso de serlo, mas vale pertenecer á los que lo son por la fe religiosa.

Hé aquí el buen fruto que vamos recogiendo de la sana semilla que va sembrando el pastor espiritual de esta villa.

Lo que dijimos en 13 de febrero último, repetimos hoy. Vuelven á renacer las creencias, se pacifican los ánimos, y dejando su lugar á las pasiones, todos queremos volver al camino verdadero de la salvacion eterna.

J. FERRANDIS.

Cartas de Palmas de la Gran Canaria, fecha 28 de marzo, manifiestan que el clima probaba perfectamente al Illmo. Obispo Fr. Joaquin Lluch. El amor de que da pruebas para con sus diocesanos se le pagan estos en cariño que le tienen y le demuestran: «de suerte, dice una carta, que el Prelado va rigiendo y gobernando su iglesia con una sabia ternura, y va obteniendo los mas felices resultados.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—La discusion de los presupuestos es el alma de los sistemas representativos.—Ayer dieron los señores senadores un ejemplo elocuentísimo de la exactitud de ese apotegma *parlamentario*.

Púsose á la órden del dia el presupuesto de gastos, y el secretario leia, y los señores decian:—Aprobado.—

Que nos place este precedente, segun el que se sabe que en una sola sesion, y no larga, se pueden *discutir* y aprobar el presupuesto de la casa real y cuerpos colegisladores; el de la deuda pública, cargas de justicia, presidencia del Consejo de ministros, el del ministerio de Estado, de Gracia y Justicia, de la Guerra, Marina, Gobernacion, Fomento y Hacienda.

En el Congreso, despues de aprobarse el acta, ha seguido la discusion del dictámen sobre las obras de la Puerta del Sol. El Sr. Olózaga le ha impugnado brevemente, insistiendo en la necesidad de que se adopte otro plano. El señor ministro de Fomento ha hecho presente que no se trata ahora de eso, sino del modo de facilitar lo subasta de los solares.

Discutida la totalidad, se aprueba hasta el art. 4.°, despues de breves debates.

Sobre el 5.°, en que se autoriza al gobierno para elevar á contrato la proposicion del Sr. Manzanedo, relativa al solar comprendido entre la calle Mayor, Arenal y Puerta del Sol, promueve el Sr. Moyano un animado debate, despues del cual resulta desaprobado el artículo, en votacion nominal, por 120 votos contra 14. Se aprueba el art. 6.°

El Sr. Rivero anuncia una interpelacion al gobierno sobre la conducta de las autoridades en los últimos sucesos de Lugo. El señor ministro de la Gobernacion manifiesta, que cuando tenga los datos suficientes contestará á esta interpelacion y á otra análoga.

Aprovechando el señor ministro de Marina la oportunidad de una pregunta del señor Salazar sobre la reforma matricular, rechaza las palabras que dias pasados dijo el Sr. Forgas contra algunos individuos de la armada, manifestando que esta no merece sino elogios.

Con este motivo, el Sr. Forgas dió algunas esplicaciones sobre este particular, dejando el cuerpo de la armada en el lugar que merece.

Empieza la discusion sobre el Consejo de Estado, cuyo dictámen impugna el señor Pidal.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 del corriente contiene una real órden del 5 del mismo, mandando se saque á pública subasta la conduccion de la correspondencia desde Cádiz á las islas Canarias, bajo el tipo de 500 000 rs. anuales.

BOLETIN ESTRANJERO.

Si solo se tratara hoy en Italia de resolver las grados de influencia que en aquel pais deben tener las dos grandes naciones que están en vísperas de hostilizarse, veríamos con sentimiento la lucha, pero llevaríamos nuestra neutralidad hasta

el punto de no desempeñar otro papel que el de meros cronistas. Pero allí vemos un peligro, no solo para el Austria, sino para Italia, para la Francia misma, para la Europa entera, de la cual formamos parte nosotros, y no podemos menos de dar un grito de alarma, que desearíamos que pudiera penetrar en el ánimo de Napoleon, cuya prevision tantas veces hemos admirado, y pudiera penetrar, no para que le inspirara la idea de que cediera humillándose á las pretensiones ó á la actitud del Austria, que esto no puede aconsejar nadie que tenga corazon, sino para que no vaya á precipitarse, para que no se adormezca en la confianza de su propio poder, y en la que le puedan sugerir la abundancia y la grandeza de sus recursos; para que examine bien los peligros que se levantan en su mismo camino, y procure hacerlos desaparecer con la resolucion que le es característica, antes de pasar adelante; antes de comprometerse en empresas que necesariamente han de absorber todos sus cuidados y su atencion; antes de que la demagogia, aprovechándose de un desden que para ella seria la impunidad, la tolerancia y el estímulo, cobre vuelos y se alce sobre todos los poderes de Europa, resolviendo en su favor y en daño de todos, naciones y monarcas, la cuestion de predominio que hoy se ventila.

Hé aquí exactamente formulado por uno de nuestros colegas el sentimiento con que en estos momentos todos los amantes del órden esperan con inquietud las noticias que del Piamonte trasmite el telégrafo.

Es verdad. Napoleon III era, como nosotros declaramos muchas veces, un hombre á quien la Providencia parecia llamar para que contra él se estrellasen los ímpetus revolucionarios. Tal era su mision, y por eso pudo ver cómo cimentaba su imperio sobre los intereses verdaderamente conservadores de Europa.

¿Qué ha acontecido para que tan impensadamente, en vez de mirar en el Emperador de los franceses la garantía del órden, sea hoy su conducta objeto de tan universal zozobra y justísimo sobresalto?

Difícil seria responder acertadamente á una pregunta en la qué es muy probable que se encierre un misterio de la Providencia.

Pero sobre lo que no hay duda es, que hoy, tal cual la cuestion de la guerra se halla planteada, Napoleon en su manifiesto, es abogado de los anarquistas, como Francisco José aboga por los que se hallan indentificados con la causa anti-revolucionaria.

Por eso se observa que, al lado del primero se ponen los que inician su campaña derribando tronos legítimos, y al lado del segundo, los que que protestan contra toda clase de perturbaciones revolucionarias.

Orsini, desde el calabozo á donde le habia conducido el atentado aleve contra la vida de Napoleon, le dijo.

—«A V. M. imploro para que devuelva á la Italia la independencia que perdieron sus hijos en 1849, precisamente por culpa de los franceses.»

¿Quién habia de decir á Orsini que apenas pasado un año, el mismo Napoleon, que entonces le hizo subir al cadalso, seguiria su consejo, y hasta hablaria su mismo lenguage?

Hé aquí, pues, cómo aun suponiendo que se procede por un error de cálculo, puede comprometer á Europa, dado caso de que fuesen muy buenas y muy santas, las intenciones y las miras de Napoleon. El cree, por lo visto, que puede atender á un mismo tiempo á dos cosas importantes y difíciles, como son la guerra con el Austria y la resistencia á la demagogia: nosotros, mas desconfiados, creemos que esto ofrece dificultades invencibles. Se figura si no que despues de haber puesto fin á la guerra, tendrá tiempo para hacer entrar en vereda á los revolucionarios de la península italiana; y esto nos parece aun mas difícil que lo anterior. Si la revolucion no encuentra fuertes, muy fuertes obstáculos mientras dure la guerra, cuando la guerra termine se encontrará con aptitud para resolver todas las cuestiones entre los gobiernos de Europa, haciéndose ella árbitra de los destinos de esta parte del mundo.

En cuanto á lo que la cuestion ha adelantado desde ayer, nuestros lectores pueden verlo por los partes telegráficos.

Es curioso lo ocurrido en Parma, donde parece que la duquesa ha vuelto á ocupar su puesto, protegida por el mismo ejército que indignamente la habia obligado á abandonar sus estados.

Respecto á los planes de los ejércitos beligerantes, nos parecen sensatas estas consideraciones que leemos en un periódico:

«Seria insensato suponer que la invasion austriaca en el territorio del Piamonte tenga por objeto su conquista ó la anexion á su imperio de la parte comprendida entre el Tessino y el Pó.

Lo único que es natural suponer que se ha propuesto Austria, ademas de contener en su origen la propaganda de independencia italiana, es hacer sentir á aquella nacion el peso de su poder, humillándola con la profanacion de su suelo, verificada con las herraduras de los caballos húngaros y las pisadas de los regimientos dálmatas y croatas. Esto supuesto, su objeto está perfectamente cumplido con la ocupacion de las provincias de Arona, Novara y Mortara.

Ademas, avanzar á Turin, sobre inútil, seria imprudencia, teniendo en aquella ciudad un respetable ejército frances, otro á su flanco derecho en Susa, y al izquierdo las plazas de Cazal, Valence, Alejandria y Génova: esta última con otro poderoso ejército frances.

En tales circunstancias, fácil es suponer que, fuerte en las posiciones que habrá escogido á la izquierda del Pó, haya querido llamar á ellas al enemigo, lanzando con este objeto alguna brigada á traves del rio, que podrá fácilmente repasar, en caso de ser cargada por fuerzas superiores, por los puentes que al efecto habrá echado sobre el mismo. Pensar otra cosa, seria suponer que el general austriaco cuenta con la seguridad de vencer en nuevas posiciones, á la derecha del Pó, resistir á los ataques de ambos flancos, y detenerse en atacar las plazas fuertes, cosa que no puede entrar en sus planes ante un enemigo poderoso, y cuando todavía no le ha vencido, circunstancia indispensable para formalizar un asedio y tomar los puntos que pudieran ser un inconveniente para la retirada, en el caso de un avance á Turin.»

El correo estranjero trae noticias del gran entusiasmo producido por el notable manifiesto del Emperador de Austria.

Se anuncia que todos los estudiantes de la universidad de Viena han abandonado sus tareas para alistarse en el ejército de Italia. Por otra parte, la agitacion de los diferentes Estados alemanes va subiendo de punto. En Cassell se escita á la guerra, proclamando que todos los Haynau no han muerto, y en Wiesbaden se dice terminantemente, que el deber de Alemania es penetrar en Francia tan pronto como el primer soldado frances ponga el pie sobre el territorio sardo. Siempre hemos creido que el sentimiento nacional de los alemanes se escitaria fácilmente al empeñarse una lucha contra Austria en Italia, para lo que haria cuanto fuera menester la corte de Viena contra la influencia, de la cual en vano opondrá el Emperador Napoleon todos los recursos de su diplomacia. La precision en que Prusia se ha visto de poner su ejército bajo el pie de guerra, impulsada, no hay que dudarlo, por las exigencias de la opinion, es una prueba elocuentísima de esta verdad. Por eso anuncia el Emperador Napoleon Francisco José, lleno de confianza, que Austria no estará sola. El creer lo contrario, era hacerse una ilusion, tanto mas grata, cuanto cruel puede ser el desengaño.

La nobleza de Bohemia ha dirigido al Emperador de Austria la siguiente protesta de adhesion, que ya nos anunció el telégrafo:

«Señor: Los desleales manejos empleados sin descanso por la actitud hostil de los que creen que los derechos de los soberanos y la dicha de los pueblos deben ser juguete de la casualidad y de la revolucion, preocupan y lastiman los corazones de todos vuestros leales súbditos. En vista de esta política, y de la desenfrenada ambicion que la dirige, todo aquel que ama á su pais siente el vivo deseo de espresar el firme interes que le inspira la integridad del imperio. Esta manifestacion es tanto mas necesaria, cuanto que la tendencia de los manejos en cuestion hace entrever la posibilidad de un ataque á un territorio, en el que Austria lleva su bandera con orgullo. Permita V. M. á la nobleza de Bohemia espresar la profunda adhesion que anima á sus mas fieles súbditos por el Emperador y la patria, y dígnese acoger la oferta que le hacen de ser los primeros en sostener los derechos de la corona, y en verter su sangre por la gloria del imperio. La grandeza del Austria ha estado basada en todos tiempos en las altas virtudes de sus monarcas, y en el afecto y abnegacion de sus pueblos. Hoy, como siempre, la dicha de Austria reside en la firme seguridad de que el poder y la gloria del imperio no pueden confiarse á mejores manos que á las de nuestro presidente y caballeresco Emperador. Los abajo firmados están convencidos de que su augusto amo y señor añadirá nuevos laureles á los recogidos ya por la casa de Habsburgo, si la necesidad exige que tenga que recurrir á la espada para hacer valer sus derechos. La gloria militar de Austria será, como siempre, el invencible escudo contra el cual se estrellarán la injusticia y la ambicion, prevaleciendo enteramente los derechos de Austria.»

La *Correspondencia austriaca* dedica un artículo á presentar la situacion política, que concluye con estos notables términos:

«Hé aquí, pues, las tendencias secretas del gobierno piamontes, que se traducen por hechos. Apoyada por la Francia, la Cerdeña empieza el combate de la revolucion. Fiel á su mision histórica el Austria, desenvaina una vez mas la espada para sostener el derecho de los tratados, la independencia de los Estados y el órden social de Europa.»

En una carta de Paris, fechada el 30 de abril, que encontramos en el *Nord de Bruselas*, se lee lo siguiente:

«Se hacen todos los preparativos para el viaje del Emperador. El Emperador convidó hace tres dias á almorzar á cierto número de oficiales de la guardia imperial que marchaban á Italia. Asegúrase que S. M. les dijo al despedirse de ellos: «Señores, probablemente estaremos ocupados todo »el verano; pero confio que el mes de setiembre »cazaremos juntos en Compiegne.»

El hombre propone, etc,

Terminemos hoy la redaccion de este *Boletin*, insertando en estracto la importante sesion celebrada en Paris.

El proyecto de ley del empréstito de 500 millones de francos fue aprobado en la sesion del 30 por el Cuerpo legislativo, pero no sin que esta vez estallase bajo las bóvedas del palacio Borbon una verdadera tempestad parlamentaria. Dos ó tres veces tuvo que dominar con su autoridad de presidente el conde de Morny, el espantoso ruido que metia en el salon á cada momento el patriotismo escandalizado de los *satisfechos* de la mayoría, ó mas bien del régimen imperial.

El jóven vizconde Anatolio Lemercier, empezó diciendo que las conciencias católicas se habian conmovido al ver los sucesos que se preparan en Italia; que era preciso que el gobierno tranquilizase á la Cámara dando completas seguridades de que se respetaria al Papa por los soldados franceses; que la idea de un congreso para arreglar las cosas de la Italia central, le habia espantado desde el primer dia que supo que cinco potencias, dos de las cuales eran protestantes y otra cismática, querian decidir de la suerte del jefe de 200 millones de católicos. Se levantó el presidente del Consejo de estado, M. Baroche, y aseguró que el gobierno del Emperador tomaria todas las medidas para garantir su independencia al Pontífice en medio de las turbulencias que puedan tener lugar en la península.

Tambien declaró que Francia hacía la guerra por defenderse.

Siguió otro diputado de la Bretaña en el uso de la palabra: hizo presente que los católicos de Francia están resueltos á hacer todo género de sacrificios para sostener al Santo Padre y á la Santa Sede, porque seria una accion villana y cobarde no sacrificar todo interes material á su conciencia y á su fe. Protestó contra la alianza de los franceses con los revolucionarios italianos, diciendo que la espada de la Francia no podia menos de mancharse al lado de la de Garibaldi.

Al llegar á este punto de su discurso, el presidente le hizo presente que no podian en aquel recinto señalarse personas, y que no habia que pensar en la clase de auxiliares que querian combatir al lado de la bandera francesa.

M. Plichon empezó diciendo que era intolerable para un pais que ha vivido tanto tiempo de la vida pública, el verse reducido á saber las noticias que mas le interesan por medio del estranjero. «Pero hay otra cosa, dijo el orador, mas intolerable todavia, y es que cuestiones que interesan en el mas alto grado al porvenir y á los destinos del pais, sean entabladas y resueltas, hasta el punto de no dejar al Cuerpo legislativo la libertad de sus resoluciones..... Si la Cámara hubiera recibido la cuestion intacta, y si hubiera podido examinar si estaba ó no interesada la Francia en hacer la guerra, yo hubiera votado; no: y tengo la confianza de que la inmensa mayoría de la Cámara hubiera dicho, no.» (Un ruido espantoso interrumpió aquí al orador.) Pero M. Plinchon continuó enunciando verdades á la atónita Asamblea y á los espectadores de las tribunas: arrojó la máscara con que se pretendia cohonestar la guerra, atacó la intervencion en Italia, redujo á la nada los argumentos especiosos aducidos para hacer creer que el honor frances estaba interesado en atacar al Austria, despues de declarar, en medio de un diluvio de otras verdades, como, por ejemplo, la de que si los franceses habian sido espulsados de Italia en 1813, fue porque eran allí unos tiranos, y que, justamente esos mismos austriacos eran entonces los libertadores de la Italia, concluyó diciendo: «Que no se puede ser revolucionario en Italia, y conservador en casa y en Roma; que no se podia sobreescitar el espíritu revolucionario en un punto, sin que se despierta en otro.....»

Casi toda la Cámara se levantó al oir estos razonamientos. Algunos apostrofaban al orador con aire de honor ofendido; otros se contentaban simplemente con gritar y chillar.

El orador Julio Favre, defensor, como se recordará, de Orsini, último asesino que atentó contra la vida del Emperador de los franceses, usó tambien de la palabra.

Propúsose responder á las observaciones hechas por M. Lemercier. Suponer que la existencia de la Santa Sede procede de su poder temporal, es, segun el orador, suprimir los ocho siglos mas bellos del cristianismo, durante los cuales le faltó al papado el poder temporal. Si los sucesos que van á ocurrir producen cambios importantes en los Estados romanos, el orador veria en ello la accion de poder superior é irresistible. El hombre se agita en vano. Se cree tomar las mas sabias medidas para obtener un resultado, y el resultado que se obtiene es enteramente opuesto.

En cuanto á la verdadera causa de la guerra, pide el orador que el señor presidente del Consejo de Estado le diga, para evitar toda incertidumbre, si se engaña é interpreta mal el pensamiento nacional de la guerra. Su pensamiento es que la Francia ha desenvainado la espada por la independencia de Italia, y que no debe envainarla mientras quede un austriaco en el suelo de la península. Si se considera exajerado este pensamiento, pide que se responda á esta pregunta: La emocion que acaba de producirse ha derribado los tronos de los lugartenientes del Austria: ¿se quiere reponerlos? Si se derribase el gobierno de los Cardenales, ¿se derramaria la sangre de los romanos para reponerlo?

A los ojos del orador, esto es imposible. No le parece que el gobierno tenga necesidad de esplicarse sobre esta materia; le bastará que el gobierno guarde silencio. El dilema planteado es el siguiente: abandonar la Italia y el Piamonte, ó bien libertar la Italia; es decir: arrojar de ella á los austriacos. El orador insiste en creer, que si el gobierno no desmiente la segunda de estas políticas, la acepta. Pretender reducir á la Francia á una guerra puramente defensiva, seria hacer de la Francia una aliada indirecta del Austria, robustecer el poder de esta, y esponer á la Italia á todas las reacciones. El orador está convencido de que nadie puede querer este resultado: su conviccion es, pues, la de que se marcha en estos momentos á la independencia de Italia, y que tal es la razon de la guerra. El orador añade que, respecto á la política interior, no existe entre el gobierno y él ningun pacto posible, mientras la Francia esté subyugada bajo el actual sistema.

Hace observar el presidente, que M. J. Favre, al valerse de la espresion que acaba de emplear, ha olvidado que el actual gobierno habia sido aclamado por la inmensa mayoría del pais, de una manera notable y reiterada.

A esto contesta el orador, que su única intencion ha sido espresar lealmente su opinion sobre la guerra. Si esta opinion es la del gobierno y la de la Francia, cualesquiera que sean las divisiones que le separen del gobierno sobre la política interior, estará enérgicamente con él para hacer frente al estranjero.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Nuestro embajador en Paris repitió los convites en los dias 26 y 27. A ellos concurrieron los ministros de Hacienda, Interior, Guerra y sus respectivas señoras; el baron de Rostchild, M. Thiers, duque de Valencia, con otros personajes, hasta treinta.

—**El 29 del pasado debieron hallarse en Sanlúcar de Barrameda** todas las personas invitadas para asistir al alumbramiento y bautizo del vástago que la infanta dé á luz. El segundo cabo marcha con SS. AA., así como el regente de la Audiencia, notario mayor en tal ceremonia. El general subinspector de artilleria, y el señor general Gayman, representarán al Tribunal supremo de Guerra y Marina. El capitan general de Andalucía y el gobernador de Cádiz van en representacion del Consejo de ministros. En representacion del ministerio de Marina, están nombrados el capitan general de la armada, D. Casimiro Vigodet, y el capitan general del departamento de marina de Cádiz, así como el señor marques de Espínola, comandante de marina de Sanlúcar, y el brigadier residente en la misma, D. Antonio Martinez. En representacion del Tribunal especial de las Ordenes militares, D. Pedro Manjon y D. Federico de Vargas.

—**En Madrid apenas se han emprendido mas obras** que las absolutamente indispensables, siendo considerable el número de jornaleros que se hallan sin ocupacion.

—Segun uno de nuestros colegas, parece que varios jóvenes, dedicados al estudio, han determinado agasajar al heredero de la corona de Castilla con algunos libros inéditos y originales.

—El ayuntamiento de Mahon ha elevado una esposicion á S. M., en solicitud de que se digne mandar que el telégrafo óptico, establecido entre aquella isla y la de Mallorca, sea sustituido con otro submarino.

—S. M. la Reina, á solicitud del Sr. Arzobispo de Almería, ha indultado de la pena de muerte al carabinero Gregorio Monserrate y García.

—*Inclusa y Colegio de la Paz.*—Estado de las criaturas y colegialas de estos establecimientos, comprensivo de 1.° á fin de abril.

Criaturas existentes fuera del establecimiento en fin de marzo último, 5,622.—Id. id. en la casa, 69.—Entradas en el mes de abril, 134.—Total, 5,825.

—El 18 del pasado se sintió un ligero sacudimiento en Malta, y el 19, á cosa de la una de la tarde, dos mas de igual carácter.

—En la provincia de Valencia, los gusanos de seda, que generalmente están en la cuarta muda, siguen por ahora prometiendo una buena cosecha; y algunos que están para embojar, presentan buen aspecto.

—Las fuerzas de todas armas que guarnecen el Principado de Cataluña, incluidas las de Guardia civil, componen 1,211 oficiales y 17,553 individuos de tropa, con 1,337 caballos.

—Es satisfactorio el estado sanitario del ejército en Puerto-Rico durante febrero, aunque la existencia de enfermos á fin de mes sea superior á la del 1.° del mismo. Existian 177 individuos de tropa en el hospital en 1.° de febrero; entraron 311 durante el mes; salieron 290; hubo tres muertos, y quedaban existentes en el establecimiento en fin de mes 195.

—El jefe de carabineros de Alicante se ha apoderado de 95 fardos, que contienen mas de trescientas arrobas de tabaco picado, en su mayor parte Marilan podrido, Trieste y Virginia.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 á 67 rs. fanega. La cebada de 40 á 41 rs. La algarroba á 60. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Aparicion de San Miguel Arcángel.

SANTO DEL LUNES.

San Gregorio Nacianceno, Arzobispo, y la Traslacion de San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38.
Títulos diferidos, 28-50.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-40.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 80.
Idem id. de á 2,000, 87.
Acciones del Banco de España, 154.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
Paris, á 8 dias, 5-23.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61.
Idem 4 ½ por 100, 89.
Idem españoles.—3 por 100, 36.
Consolidados ingleses, 89 ⅞.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 5 de mayo, á las once y cincuenta minutos.—Cañoneo en Frassineto, preludiando batalla.—Contrarevolucion en Parma, alentada por los austriacos.

Paris 6 de mayo, á las nueve y cincuenta minutos de la mañana:—Alejandría 4 de mayo, á las nueve de la noche.—Los austriacos, que en corto número habian atravesado el Pó en Cambio, y adelantado sus avanzadas hasta Sale, han vuelto á pasar el rio.—La derecha del enemigo amenaza siempre pasar el Pó en Frassinetto: pero el rio, que ha engrosado mucho con las lluvias, será un obstáculo difícil de vencer en este momento.—Llueve sin cesar, y las llanuras bajas están inundadas.—*Monitor* de hoy.—Es copia.—Juan T. Comyn.

Paris 5.—Un despacho de Turin del 4 dice haberse publicado un boletin, en que se anuncia que desde el dia anterior se oia un fuerte cañoneo en direccion de Valenza: que posteriormente se habia sabido que, habiendo intentado los austriacos pasar el Pó por Fracquinet, fueron rechazados por los piamonteses, quienes tuvieron en este choque veinte hombres fuera de combate; y que por consecuencia del movimiento de los austriacos en direccion de Parma del lado de Módena, tuvo lugar en Parma una escision en el ejército, pronunciándose parte de los soldados por el gobierno ducal, y viniendo otros á incorporarse á las tropas de Cerdeña. (*Corresp.*)

Marsella 5.—Dicen de Constantinopla, que los buques austriacos recibieron aviso de no entrar en el mar Negro y refugiarse en el Adriático. Los emigrados italianos que habia en Turquía marcharon. La Puerta guardará neutralidad; se habla de movimientos populares en Bulgaria y Rumelia contra las exigencias de los recaudadores de contribuciones, que imponian castigos atroces á los contribuyentes morosos.

Paris 5.—Se retarda la llegada á Italia del Emperador Francisco José. Se dice que aquí en Paris habrá el domingo en la catedral una solemnidad religiosa, y que el Emperador marchará el lunes. Se permite permanecer en Paris á los austriacos ya establecidos; pero no podrán venir otros sin autorizacion especial. Los buques de comercio austriacos tienen seis semanas para salir de los puertos.

CORRESPONDENCIA.

D. P. S. S. y D. P. S. B.—*Toledo.*—Pagado hasta fin de mayo.
D. E. D. C.—*Santa Eulalia de Abajo.*
D. J. U.—*Jaen.*
D. U. P. y D. M. U. y C.—*Valencia.*
D. M. M.—*Villalon.*
D. C. U.—*Respenda de la Peña.*
D. M. M.—*Valladolid.*
D. D. M. U. A.—*San Lorenzo de Cañon.*
D. J. M. P.—*Lodosa.*
D. S. H.—*Castañar de Ibor.*
D. P. M.—*Córdoba.*
D. J. F. P.—*Leon.*
D. P. H.—*Carrion.*
D. J. P.—*Renieblas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. T. A.—*Manzanar del Barco.*
D. E. O.—*Valladolid.*
D. A. R.—*Alcahalí.*
D. Z. A.—*Fermoselle.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de julio.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,221. Madrid lunes 9 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 [illegible] pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS.

Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor mio y mi querido amigo: Perdone V. á un católico rancio si hoy le molesta, rogándole que se sirva dar cabida en su apreciable periódico á la espresion de vivos afectos que en su corazon han ido acumulando las varias solemnidades religiosas celebradas en esta corte durante el mes últimamente trascurrido.

La mision que durante quince dias ha convocado á una muchedumbre solícita y piadosa en el templo de Santo Tomás á oir la palabra de sacerdotes tan llenos de caridad como de ciencia, movidos á emprender tan fatigosa tarea por el divino espíritu que constituye, digámoslo así, el lema de su instituto, *La mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas*, pues tal es el especial blason de la Compañía de Jesus, á la cual ha sido confiada la mision referida; el espectáculo de edificacion que ha ofrecido el pueblo madrileño durante la celebracion de los tremendos misterios de la Semana Santa; y, por último, el tierno y magnífico obsequio tributado á la Majestad Divina en la solemne novena celebrada en el propio citado templo de Santo Tomás, tal como anualmente la consagra al Santísimo Sacramento la real archicofradía de las Cuarenta Horas, asuntos son todos estos que dan larga materia para considerar la misericordia con que Dios se complace, como en conjurar la multitud de circunstancias aunadas en estos tiempos, para pervertir la índole característica y borrar el sello nacional del católico pueblo español.

¿No es verdad, Sr. Director, que todo esto es un consuelo muy grande, y un argumento de esperanzas muy gratas para la religiosidad española? ¡Ah, amigo mio! La persona que dirige á V. estas líneas ama mucho la fe de sus padres, ama mucho á su patria, y por eso da gracias inefables á Dios por que le deja presenciar estos espectáculos que animan su confianza, desmayada muchas veces, de que el genio del mal no será poderoso á desarraigar de esta tierra católica la fe y la piedad que crearon un tiempo, y que esplican siempre á los ojos del historiador su pasada grandeza y sus antiguas glorias.

¡La fe! ¡La piedad! ¡La gloria de Dios! ¡La salvacion de las almas! ¿Y qué quiere decir eso? Estoy oyendo preguntar á unos cuantos desdichados, que efectivamente lo ignoran, y á otros muchos, harto mas desdichados aun, que afectan ignorarlo. ¿Qué quiere decir, señores? Para el que cree en Dios, quiere decir que la primera obligacion de la criatura es glorificarle. Para el que cree en el alma, quiere decir que el primer deber del hombre es procurar salvar la suya, y luego sacrificar su vida, si necesario fuese, por salvar las de los demas: esto es tan sencillo, como lo son todas las grandes verdades fundamentales. Y, sin embargo, sobre esa doctrina tan sencilla está fundada la existencia, el ministerio, la razon de ser y el fin último de la Iglesia católica. Esa doctrina tan sencilla ha engendrado todas las misiones antiguas y modernas, desde la grande y fundamental mision, que por los sucesores de Pedro y de los demas Apóstoles se está desempeñando á todas horas y en todo el mundo, hasta la última, que especialmente se consagre por el mas humilde religioso á la mas humilde aldea. Esa doctrina tan sencilla, ha sido, es y será perpétuamente el solo impulso, el único premio de la Hermana de la Caridad, que se abraza con el dolor y la muerte en un hospital infestado; el único móvil del heróico atleta, que abandona su hogar paterno, el suelo donde nació, y todo cuanto el hombre carnal ama, por lanzarse á mares enemigos y á regiones inhospitalarias en busca de almas que ganar para Jesucristo. Esa doctrina tan sencilla, es, en fin, la luz del mundo; es, la clave historial, si se me permite decirlo así, del universo y del hombre.

¿Me preguntais por qué el mundo dura, y cómo los tremendos abusos de la libertad humana no han hecho ya que la Providencia Divina deje de su mano al mundo?

Pues os responderé con la voz de un eminente escritor católico, muchas veces citado en este diario: «Creo que hacen mas por el mundo los que oran que los que pelean; y que si el mundo va de mal en peor consiste esto en que son mas las batallas que las oraciones. Si pudiéramos penetrar en los secretos de Dios y de la historia, tengo para mí que nos habiamos de asombrar al ver los prodigiosos efectos de la oracion, aun en las cosas humanas. Para que la sociedad esté en reposo, es necesario cierto equilibrio, que solo Dios conoce, entre las oraciones y las acciones, entre la vida contemplativa y la activa. La clave de los grandes trastornos que padecemos, está quizás en el rompimiento de este equilibrio. Mi conviccion en este punto es tan firme, que creo que si hubiera una sola hora de un solo dia en que la tierra no enviara al cielo oracion ninguna, ese dia y esa hora serian el último dia y la última hora del universo.» (Obras de Donoso Cortés, tomo v, *Correspondencia varia.*)

Sí: el mundo dura, porque hay muchos que tienen fe y piedad, muchos que creen y practican cuanto conduce á la gloria de Dios y á la salvacion de las almas. Nada importa que de vez en cuando se levanten algunas voces discordes, gritando en nombre de una civilizacion y de un progreso que no serian sino la plena restauracion de la antigua barbarie pagana, que la Iglesia de Dios está caduca, que los devotos son ya un inconcebible anacronismo, que la atmósfera sobrenatural del mundo ha sido disipada por los rayos del sol de la filosofía..... Contra este gárrulo clamoreo está el sentido comun de la humanidad, que no comprende la vida sin Dios, y está, sobre todo, la infalible promesa de Dios mismo, que perpetuamente nos enseña en el Evangelio de su Hijo Unigénito: *La tierra y el cielo pasarán; pero no pasarán mis palabras.*

Vosotros, los que con el ciego pro-cónsul de Trajano seguis prometiéndoos, al cabo de diez y ocho siglos de ver desmentida vuestra loca esperanza, que en breve no quedará rastro de la *secta cristiana* en el mundo; vosotros, los que con Juliano el Apóstata continuais el absurdo y sacrílego propósito de *cavar el sepulcro del Galileo;* vosotros, los que hoy, con la misma saña y la propia insensatez que Lutero, há tres siglos acechais siempre la hora de hacer desaparecer al Vicario de Cristo; vosotros, los que aun pretendeis con la infernal perseverancia de Voltaire *aplastar al infame;* vosotros, en fin, los que envueltos en las tinieblas de un misticismo sentimental, y arrullados por la hueca sonoridad de una gerigonza filosofesca, que ni entendeis vosotros ni os entiende nadie, predicais el ateismo como la última y mas acabada forma del perfeccionamiento humano..... Verdaderamente, debe ser para todos vosotros un chasco muy pesado esto de ver uno y otro dia que cuantos conservan un rastro de juicio en su cerebro y un ápice de rectitud en su corazon, os dejan vilipendiar al abrigo de leyes que protegen vuestras blasfemias, y siguen procurando la gloria de Dios y la salvacion de las almas con la misma fe, con las mismas prácticas que aprendieron de sus progenitores. ¿Qué es esto?

Rutina, decís vosotros: el hombre es un animal de costumbre. Cuando el dia de fiesta oyen el clamor de la campana, van á Misa, porque es costumbre oir Misa los dias de fiesta; van á comulgar por Pascua florida, como se van á tomar baños por el verano; es una mera cuestion de estaciones.....

¡Ah, señores! poco á poco. Esas prácticas que vosotros llamais mera rutina, nada ofrecen ni al deleite ni al interes; y mal conoceis la naturaleza humana, si creeis que el hombre es perseverante por lo comun en seguir costumbres que ni le divierten ni le importan. Esto por un lado; pero por otro servíos de tomar ahora en cuenta que esas prácticas en sí mismas nada son, y que seria absolutamente imposible continuarlas el dia que de todo punto se perdiese la fe que las informa, el espíritu que las anima, el fin á que se dirigen. Y este fin, señores, es el cumplimiento de deberes á veces penosísimos y repugnantes siempre á la pura naturaleza humana. Por ejemplo, el que va á confesarse toma sobre sí la ingratísima tarea de remover el fango de su conciencia, y por poca dignidad que le supongais, ó no va á confesarse, ó si va, lo hace con el propósito de renunciar á tales ó cuales goces, de abrazarse con tales ó cuales sacrificios del propio modo. El rato que se pase en la iglesia oyendo Misa, no me negareis que se pudiera pasar mucho mas divertido en cualquiera otra parte: la media hora que se emplee en rezar un Rosario, seria mucho mas entretenida leyendo una novela de Dumas. ¿Por qué, pues, os pregunto, hay tantos que van á confesarse, y que oyen Misa y que rezan el Rosario, siendo absolutamente libres de emplear su tiempo en cualquier otra cosa que les acomodase?

—Es que, os oigo ya replicarme, nunca la supersticion llega á desarraigarse tanto, sobre todo, en el corazon de las *masas* (así llamais desdeñosamente en vuestra filosófica vanidad á la inmensa muchedumbre de humildes racionales no iniciados en vuestros misterios), que se las pueda arrancar enteramente de esas rutinarias santurronerías...

Muy bien, señores; perfectamente: con una palabrilla sacada del arsenal de los lugares comunes filosofescos, habeis salido del paso. No hay mas que una dificultad: figuraos que eso que vosotros llamais *supersticion,* lo llamamos nosotros *religion y piedad.* ¿Qué títulos teneis para desmentirnos? Nosotros os presentamos una larga serie de profecías cumplidas; un sinnúmero de milagros patentes; una doctrina verdadera y santa; pueblos, naciones é individuos civilizados, salvados por esta doctrina; una Iglesia perpetuamente combatida por vosotros y triunfante de vosotros perpetuamente, y os probamos con documentos auténticos que este perpetuo triunfo de esta Iglesia es una, y no la menos maravillosa de aquellas profecías cumplidas.... En resúmen, nosotros os damos pruebas incontrastables de la divinidad de la única Religion que, como ha dicho un grande hombre, tiene pruebas.

¿Qué nos dais vosotros en cambio? Una ciencia tan pedantesca como falsa, fundada sobre erróneos sistemas, que sucesivamente han ido cayendo en el descrédito mas ignominioso, junto con el sangriento cuadro de horror y desolacion consumada en el corazon de los pueblos y de los individuos, donde por algun tiempo se ha plantado la bandera de vuestro asqueroso dogma.

No; no son supersticion, señores: no son mera rutina esas prácticas, que desmienten vuestros pronósticos y frustran vuestros esfuerzos. ¿Quereis un hecho que os convenza? Pues no teneis mas sino ver cómo todo el que voluntariamente profesa esas prácticas conserva viva en el alma la centella de la fe, por mas que viéndole pecar uno y otro dia, os parezca que la ha perdido: no, no la ha perdido: el dia que verdaderamente la pierde, abandona de todo punto las prácticas.

Pero queremos concederos, contra todo cuanto la razon dicta y la esperiencia enseña, que puedan llegar esas prácticas á convertirse de todo punto en mera rutina, en un simple hábito desnudo de toda significacion y de toda vida. Esto, al cabo, nunca pudiera suceder, sino respecto de las prácticas ordinarias cotidianas; respecto de las estraordinarias, no puede militar, ni vosotros lo direis, ese hábito indeliberado que, segun vosotros, convierte en mera rutina las prácticas ordinarias. Luego si veis á eso que vosotros llamais *las masas* acudir presurosas, anhelantes á una de esas prácticas que no son ordinarias y cotidianas, claro es que no achacareis á la rutina este movimiento espontáneo, universal, de la muchedumbre.

Pues bien: á este género de solemnidad, que nosotros llamamos prácticas estraordinarias (*prácticas*, porque en efecto lo son, muy antiguas en la Iglesia; *estraordinarias*, porque ni son cotidianas, ni se celebran en períodos fijos), pertenece la referida mision celebrada recientemente en Santo Tomás por los padres de la Compañía de Jesus.

Ya sabemos nosotros lo que vais á decirnos: os lo estamos oyendo.

—A ese género de solemnidades, en efecto, no van las gentes por rutina; pero van por curiosidad..... por moda..... por matar el tiempo.....

No parece sino que anticipadamente os estaba oyendo el sacerdote que inauguró la mision, para responderos anticipadamente tambien, en lugar de nosotros:—«Mucho me temo (decia lleno de caritativo recelo, que despues con grande júbilo de mi corazon no ha visto cumplido), mucho me temo que ni hoy hayan venido aquí, ni durante el curso de esta mision vengan, sino aquellos á quienes es cabalmente menos necesaria; y que en cambio dejen de venir precisamente los que nosotros vamos buscando..... ¡Oh! Que vengan estos, aunque sea por mera *curiosidad,* aunque sea por cualquier móvil humano: que vengan, que escuchen, que oigan.....»

El Padre que decia esto, señores, conoce el corazon humano mejor seguramente que vosotros: él dudaba mucho de que la curiosidad bastase para congregar á los que su apostólico celo iba en primer lugar buscando, en un templo donde habian de estar algunas horas, cabalmente las mismas en que se comienzan las nocturnas diversiones favoritas de la corte: en donde habian de estar, ó mal sentados, ó de pie, sin poder apenas revolverse entre la apiñada muchedumbre, para quien la espaciosa nave de Santo Tomás ha sido todos los dias de la mision demasiado estrecha: en donde habian de sufrir todas las molestias que se sufren donde hay escesivo concurso, de todas clases y condiciones..... Y esto lo habian de hacer quince dias seguidos, y lo habian de hacer ¿para qué? Para oir, en discursos sencillos y sin el aparato de una verbosidad ostentosa, verdades y máximas de la Religion, tan sabidas como sublimes,

ó para sentirse remover todas las fibras del alma, desde el terror ante el aspecto de la muerte, del juicio y del infierno, hasta el pesar y la vergüenza ante el conocimiento de las miserias y crímenes de su flaca humanidad..... Véase si con razon temia el Padre que no fuera la curiosidad suficiente móvil para que el auditorio que él deseaba principalmente, se resignase durante quince dias seguidos á respirar por espacio de dos horas y media una atmósfera nada agradable, á llevarse un planton nada cómodo, y á oir palabras, que ni por lo nuevas tenian deleite para la imaginacion, ni por lo lisonjeras guardaban mucha satisfaccion que digamos para el amor propio.

Dejarse codear, estrujar, triturar, asfixiar, por oir los estúpidos gorgoritos de una cantante, ó por asistir á la solemne proclamacion de la autonomía humana en alguna sinagoga democrática, ó por ver la entrada triunfal de un Escipion de sainete; cosas son ya olvidadas de puro vistas; pero ¿por rezar un Rosario? ¿Por oir un ratito de lectura espiritual, y luego un trozo de Catecismo de doctrina cristiana, y luego un sermon acerca de cualquiera de las eternas verdades que la Iglesia tiene de continuo ante nuestros ojos para que estemos preparados siempre á bien morir? ¿Y todo esto por mera curiosidad? ¿Por moda? ¿Por matar el tiempo?... Buscad, señores, una esplicacion mas racional y verosímil.

Decidme: ¿es tambien la moda, la curiosidad, el simple propósito de matar el tiempo lo que inspira á los fieles el recogimiento, la compostura, el silencio profundo, la atencion humilde y sostenida con que en la citada mision primero, y despues en la novena del Santísimo, tambien citada, han acudido una vez mas á mostrar que nuestro pueblo cristiano es de los mas cultos y de los mas piadosos del orbe católico?

Conozco vuestro sarcasmo habitual, y fácilmente adivino qué es lo que para vosotros significa esto que llamo yo *pueblo cristiano*; tropa rutinaria, apocada y plebeya, que da surtido de devotos para toda fiesta religiosa. Falta ver, decís, la *clase de gentes* que concurre á esas misiones, á esas novenas...

¡Pudiera responderos por de pronto á tan petulante ironía, que todas *las clases de gentes* que van con humildad y buena fe al templo para oir la palabra de Dios, para adorar á su Hacedor supremo, para dar gracias á su Redentor Divino y para pedir misericordia á su Juez soberano, son harto mas estimables y harto mas discretas que vosotros, que no vais nunca... Y es singular por cierto que con todos esos humos de filosofismo humanitario que oponeis á la gran doctrina católica, tengais presta siempre en los labios esa sonrisa de insolente desden para burlaros de la piedad del sencillo artesano ó de la pobre campesina, única clase de gentes que, segun vosotros, es víctima todavía de la *supersticion católica*... Nosotros, señores, que no somos humanitarios, aunque tambien la damos algo de filósofos, respetamos en ese artesano y en esa campesina á nuestros hermanos que, con inteligencia como la nuestra y con corazon probablemente mas puro que el nuestro, nos hacen el honor de asociarnos á las oraciones con que piden á Dios que, ó ilumine vuestros espíritus para salvaros, ó confunda vuestras blasfemias para salvar la sociedad.

Pero tambien en esto os llevais chasco: si en vez de ocuparos esclusivamente las intrigas de bastidores de teatro, ó de corredores de Congreso ó de antecámaras palaciegas, hubiérais querido, aunque hubiese sido solo por curiosidad, acercaros al templo durante la mision que precedió á la Semana Santa, ó durante la misma Semana, ó durante la novena que la ha seguido, habríais visto pendientes de los labios del predicador, arrodilladas luego en los confesonarios, y despues recibiendo el Pan celestial en la Sagrada Mesa, habríais visto, digo, no unas pocas, sino muchas personas, que no sabríais ciertamente cómo calificar desde el punto que las hubieseis hallado con gran sorpresa vuestra, dando público testimonio de una fe y de una piedad que sandiamente juzgais vosotros ser esclusiva flaqueza de gentecilla *servum pecus*.

Por supuesto que este es argumento para vosotros solos, pues para nosotros, humildes é indignos imitadores del humildísimo Jesus, ante el paterno solio de la justicia y de la misericordia eterna, llamados son al mismo honor por la misma ley de gracia el potentado y el menesteroso, el esclavo y el monarca, el sabio y el ignorante... Confesad que este es un género de democracia algo mas generosa y algo mas real que vuestra mísera utopía social y política.

Despojaos, pues, en nombre de Dios, de un orgullo que os hace tan insensatos como ridículos: dejad, por Dios, de perseguir con vuestros desdenes ó vuestros odios esa piedad sencilla, bella, consoladora, que se apacienta con las prácticas de una Religion, toda amor, y como amor que es supremo é infinito, centro de toda verdad, de todo bien, de toda hermosura. No atormenteis mas vuestros espíritus y vuestros corazones; uníos de buena fe á tantas inteligencias elevadas, á tantas almas verdaderamente sedientas de justicia y de libertad como hemos visto acudir ante el ara de la Redencion en estos últimos dias...

Perdone V., Sr. Director, esta espansion de mi alma que en tan desaliñadas líneas le remito... Pero no he sido dueño de contenerla, despues de cuanto he visto y de cuanto he oido en el tiempo santo que acaba de trascurrir.

¿Seria inoportuno ahora indicar un deseo que he concebido durante las festividades, cuyas reseña me pone la pluma en la mano? Yo he sido el primero en admirar la compostura, el recogimiento, la atencion de que han dado muestra los fieles; pero, por lo mismo que tan bien dispuestos están los ánimos, creo que seria conveniente, si se repiten este género de solemnidades, cuidar de que se haga con la debida separacion de sexos, y proporcionando, á los hombres en particular, toda la holgura y comodidad posibles en el templo para que nada haya que los aleje de él para quitar á sus conciencias todo pretesto de abandonar prácticas á que se muestran tan inclinados. No pido que lleguemos á la nimia y farisáica regularidad en que los protestantes hacen consistir todo el decoro de su culto y de sus templos; pero entre esto y el desórden que inevitablemente se sigue de no prever ciertas cosas, hay un prudente medio que importa no desdeñar, y cuya adopcion no debe descuidarse, teniendo presente el gran fin á que se encamina. Si, llegada la oportunidad, juzgase V. útil, señor Director, concretar y determinar el objeto de esta indicacion, haria una cosa que tiene su propio lugar en un diario religioso.

De V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Uno á quien los tontos llaman *neo-católico*.

IGLESIA DE SAN CAYETANO EN MADRID.

Con grande satisfaccion hemos leido en los periódicos ministeriales la siguiente importante noticia:

«S. M. la Reina, cuya piedad solo es comparable con su inagotable caridad, ha puesto á disposicion del gobernador civil de Madrid, en su augusto nombre, en el de su esposo y el de sus hijos, la suma de 80,000 reales para ayudar á la fábrica de la cúpula de la incendiada iglesia de San Cayetano de esta corte. Tambien ha mandado entregar al diputado á Cortes D. Antonio Cánovas la cantidad de 60,000 rs. con destino á la construccion de un tabernáculo para la iglesia catedral de Málaga.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha consagrado al objeto de la reparacion del templo la suma de 40,000 reales de su propio peculio.

Sabemos de una señora que ha ofrecido la suma de 16 000 rs., y las suscriciones abiertas en las diferentes parroquias de Madrid van dando algunos resultados.

La colecta en el distrito de la de San Lorenzo llegaba ya á 2 496 rs., en la que el señor duque de Fernan-Nuñez figura por 500 reales.

Tenemos la mayor seguridad que inmediatamente que principien las obras no faltarán almas piadosas que llevarán sus ofrendas á tan santo fin, tratándose de un templo en que, entre otras imágenes, se veneran la milagrosa imágen del Tránsito, de la que es camarera S. M. la Reina, y la de San Ramon Nonnato.

Es preciso que se destruya con hechos la idea que muchos abrigan, de que no se realizará una obra tan necesaria.» Acerca de este asunto hemos recibido la siguiente comunicacion:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio: Suscritor á su apreciable periódico, me permitirá le suplique se sirva llamar la atencion sobre la paralizacion que se observa en la reparacion de la cúpula de San Cayetano, y quisiera que lo hiciese de un modo que el señor gobernador de la provincia, presidente del consejo de administracion de dichas obras, comprendiera que, respetando sus muchas ocupaciones, no dejase de fijarse en la necesidad que tiene de dedicarse á tan piadoso fin, y mucho mas cuando se está practicando una cuestacion para proporcionarse fondos por las diferentes parroquias de la capital; y á propósito de esto, en la mia, que es la de San Lorenzo, me estraña mucho que, componiéndose la junta auxiliar de personas celosas, que han dejado sus ocupaciones, como consta, por atender á tan piadoso objeto, no hayan insertado en los periódicos oficiales los nombres de los que para tan laudable objeto han cooperado, pues la única manifestacion que han dado ha sido decir en el *Diario de Avisos* del dia 10 del mes pasado, que habian recaudado 2,496 rs., y los habian puesto á disposicion del consejo de administracion: esplicacion individual esperábamos los feligreses, porque, habiendo contribuido, por ejemplo, los duques de Fernan-Nuñez con 500 rs., y otros con lo que sus fuerzas y posicion permitian, justo es que sus donativos fuesen públicos.

Me he estendido mas de lo que pensaba; pero es forzoso escitar si se ha de hacer la obra, por estar para cumplirse diez meses que sucedió la catástrofe: así es que me atreveria á rogar á V., teniendo presente lo que dejo manifestado, y llamando su atencion para que se aproveche el tiempo y no se dé lugar á que una iglesia tan necesaria para el culto divino, por las efigies que en ella existen, entre otras, la Vírgen del Tránsito, San Ramon, y las que no cito, pero que todas necesitan conservarse por la devocion que tienen los fieles. Todas estas razones, y muchas mas que V. puede alegar, es la causa de que me atreva á rogarle promueva una suscricion, tanto en la corte, como fuera de ella, donde tantos suscritores religiosos leen con tanto aprecio las columnas de su digno periódico.

Esta gracia espera de V. su siempre suyo seguro servidor Q. S. M. B.

SANTIAGO F. CANO.»

LA REGENERACION escita á todos sus amigos para que contribuyan con las cantidades que puedan á la reparacion de un templo.

En su administracion se colectarán tambien las que á este objeto se destinen, que pondrá en poder del señor párroco de San José con la debida oportunidad.

Desde que se anunció la enfermedad del Rey de Nápoles, dice uno de nuestros colegas, creimos que su vida seria cuestion de la enfermedad; pero ahora nos dice un periódico progresista que la muerte del Rey D. Fernando es cuestion de tiempo.

Lo mismo le sucedió á Matusalen.

Su vida fue una cuestion un poco larga, que al fin resolvió el tiempo.

Lo que parece cierto es que la enfermedad de S. M. el Rey de Nápoles no ha querido hacer causa comun con la revolucion, y se ha retirado por esta vez.

Esto es raro, porque la muerte va siempre con los revolucionarios.

Los partidos avanzados deben condenar por retrógrada á una muerte que no se ha atrevido á cortar la vida de un Rey.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MUCHAMIEL 4 de abril.

Muy señor mio y amigo: Tomo hoy la pluma para felicitar de nuevo al verdadero representante de la nacion española en el Congreso, al denodado defensor de los fueros de la equidad y la justicia, al esclarecido diputado valenciano, Sr. Aparisi y Guijarro, por los elocuentes discursos que últimamente ha pronunciado

Me causa mucha estrañeza, Sr. Director, que periódicos que se creen autorizados para ilustrar al pueblo, reprueben los sanos principios que, puestos en práctica, acabarian con nuestros males. Y es mas de estrañar, cuando para reprobarlos echan mano de ciertas rancidades de mal carácter que desdicen, por cierto, con la civilizacion de que tanto blasonan.

¡Que las felicitaciones que se dirigen al ilustre diputado de la hermosa y encantadora Valencia, son de tal sacristan, de tal organista! ¿Habrán visto los redactores de *El Diario Español* las numerosas que se han hecho al Sr. Aparisi? Mucho lo dudamos. ¿Cree *El Diario Español* que las ideas del Sr. Aparisi son esclusivamente para sacristanes y organistas? Pues entonces, ¿cómo esplicará este diario ese entusiasmo general que lleva á las tribunas del salon de las Cortes á todas las personas ilustradas de Madrid, para oir las elocuentes peroraciones que salen de los labios de aquel ilustre diputado? ¡Ah, cuánto ciega la pasion política!

Desengáñese *El Diario Español*: querer rebajar el mérito de los discursos del señor Aparisi, es acometer una empresa difícil, y se convenceria de esto, si le fuese posible recorrer ahora los ámbitos del pueblo español. Entonces veria que desde el mas alto potentado hasta el aldeano mas humilde, pronuncian el nombre del Sr. Aparisi con frenético entusiasmo. Y este entusiasmo es el eco de la verdadera opinion pública, es la esplícita aprobacion que da el pueblo español á las sanas ideas del diputado valenciano. Esto, Sr. Director, únicamente no lo quieren conocer ciertos hombres apasionados, ciertos hombres, que, ocultándose bajo los pliegues del manto del pueblo, cuyos intereses aparentan defender, sirven á ciertas minorias, que abandonan cuando les conviene, aunque aparezcan luego sobre sus frentes las señales de sus insignes decepciones.

Los pueblos aplauden los brillantes discursos del Sr. Aparisi, porque, respirando una atmósfera muy pura, y amaestrados en la escuela del desengaño, conocen que el horrible torbellino que nos amenaza solo puede conjurarse con la union leal de todos los españoles, estrechándolos con el sacrosanto lazo de la Religion católica, que es la madre de nuestra nacionalidad, la que ha formado siempre nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestras leyes, nuestras instituciones, admitiendo los adelantos y las reformas que consoliden el órden, la libertad bien entendida, la seguridad del individuo y de la propiedad, principios que con tanta lucidez y maestría ha indicado aquel ilustre diputado.

Y hasta que estos principios no triunfen, sépalo *El Diario Español* y todos sus colegas ministeriales, nuestra nacion será una nacion sin nombre; España no volverá á ser España. Nuestra nacion está hoy olvidada, despreciada, porque la corrupcion ha hecho desaparecer nuestras antiguas costumbres, dignas de veneracion y respeto, por lo religiosas é ilustradas, y por ser la hermosa herencia de un pueblo, grande en armas, letras y virtudes.

Soy de V. su atento y seguro servidor, Q. B. S. M.

JOAQUIN VERA Y AMAT.

REVISTA RELIGIOSA.

Se va á componer y restaurar la iglesia de San Justo de esta corte, habiéndose trasladado el servicio parroquial á la de religiosas Carboneras, hasta que se concluya la obra que principió el 2 del actual, y se calcula durará tres meses.

El domingo 1.° del corriente se verificó la distribucion de premios en la primitiva escuela dominical, establecida en la casa de huérfanas y sirvientas, plazuela de San Francisco. Concurrieron gran número de personas y cerca de trescientas jóvenes. Se repartieron doscientos premios, que consistian en vestidos, camisas, pañuelos y otras prendas, y se dieron rosarios y medallas á todas.

El embajador de Turquía en esta corte, durante su permanencia en Sevilla y Córdoba, ha dado frecuentes muestras de caridad con las muchas limosnas que ha repar-

tido á los pobres y entregado á los diferentes establecimientos que ha visitado.

El miércoles de la semana última, S. A. R. la duquesa de Montpensier visitó el beaterio del Pozo Santo, en Sevilla. S. A. oyó Misa en el espresado establecimiento, y asistiendo despues al acto de administrar el Viático á las enfermas, lo cual hizo el eminentísimo Sr. Cardenal Tarancon, recibiendo el copon con las sagradas formas de mano del señor cura de San Andrés, que llevó procesionalmente á Su Divina Majestad á los enfermos de la parroquia, acompañándole S. A. el serenísimo señor duque de Montpensier, y su augusta hija mayor.

Terminada aquella ceremonia, permaneció S. A. en el beaterio, acompañada únicamente del gentil-hombre de servicio, del administrador y del capellan del establecimiento, sin permitir aceptar el desayuno que se habia improvisado, sino tan solo el chocolate que tomó al par que las enfermas. Llegada la hora de comer, espreso tambien S. A. el deseo de hacerlo con las beatas, sin que bastaran á separarla de su propósito las respetuosas observaciones del gentil-hombre, que recordaban á la piadosa infanta lo delicado de su salud y de su interesante estado. Nada fue bastante á separarla de su propósito. Comió con las beatas, y lo mismo que para sí tenian estas preparado, que parece era un potaje y un guisado de carne, retirándose á las cuatro de la tarde, no sin haber antes entregado una limosna á cada enferma, y dejado otra para la casa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Europa se ocupa de la guerra, y tiene fijos sus ojos en Italia.

En Paris, la Bolsa baja porque el Emperador destituye á su ministro de la Guerra, el cual *envia sin material* el ejército al Piamonte.

Toda la prensa se ocupa de la grande crisis.

Pero en España, nuestros políticos, congregan en las Cortes, y se ocupan de las *cuerdas de Leganes*:

¡Qué contrastes!!

El marques de Pidal y el Sr. Calvo Asensio renuevan sus pasadas luchas.

La sesion de anteayer lo fue de pugilato.

El Sr. Martinez de la Rosa repitió el *meramente* quinientas veces; se tocó á sí mismo la campanilla; hubo gritos; se pidió que se escribieran las palabras, y hubo aquello de:—eso es una calumnia—yo soy muy honrado,—los moderados han atropellado la ley, etc., etc., etc.

Parécenos que los debates de este último trabajo parlamentario deben trasmitirse, para que los *oprimidos italianos* vean lo que pierden con no gozar de la libertades modernas.

—Yo digo que á Leganes fueron los vagos.—

—Pues yo replico que entre esos vagos habia quienes pagaban 2.000 rs. de contribucion.—

¿Y la seguridad individual?

¿Y la Constitucion?

Hé aqui las frases que, en medio de un calor digno de otra causa, salian de los labios de los Sres. Calvo Asensio y Pidal.

Tomaron parte en la refriega los señores Sanchez Silva, Escobar, Uría y Rodriguez.

El ministerio, juzgando que, como suele decirse, veia la funcion desde lejos, estuvo muy divertido.

Tambien nosotros.

J. Canga Arguelles.

NOTICIAS COMERCIALES.

Pocas son las noticias que tenemos esta semana de los mercados españoles, pues que en ellos apenas se hacen transacciones.

Quizás á esto debe atribuirse las escasas variaciones que se notan en los precios.

Las noticias, por otra parte, de la guerra que amenaza son una rémora.

Podemos, sin embargo, consignar un hecho favorable: el alza que amenazaba en los mercados de granos, y que á haber seguido el camino comenzado no hubiera dejado de influir y estenderse á otros artículos, se ha paralizado.

Los temores que se abrigaban respecto á la próxima cosecha por la falta de lluvias, si no se han desvanecido por completo, hánse rebajado bastante con los últimos aguaceros. Estos han mejorado bastante el estado de los campos.

Los últimos despachos telegráficos de las provincias, referentes al estado atmosférico, hacen esperar que los deseos de los labradores se verán satisfechos.

Trigos. En los mercados de Castilla se sostienen sobre 42 á 42 3/4 rs. fanega de 92 libras.

Harinas. Santander, á 18 1/2 rs.

Azúcares. Alicante, á 39 rs. arroba, precio comun.

Quebrados buenos, á 95 rs. arroba.

Cartagena, á 44 rs. arroba el blanco, á 38 y 36 quebrado de primera y segunda, y á 32 el cucurucho.

Aceites. De 42 á 52 rs. arroba los aceites andaluces, segun clase y mercado, y de 29 á 32 cuartal los de Tolosa y Urgel.

Cacaos. Santander, Caracas, clases corrientes y buenas, en surtido, á 45 1/2 ó 45 3/8 pesos lo mas, aun que algunos hacen subir el precio á 45 1/2.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 8 contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y Ultramar, fechado el 6 de mayo, autorizando al ministerio del ramo para contratar en pública licitacion el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico.

Por real órden, del 5 de mayo, se dispone por el ministerio de la Gobernacion que se saque á pública subasta la conduccion de la correspondencia, dos veces al mes, en buques de vapor desde Cádiz á las islas Canarias, bajo el tipo de 500,000 rs.

BOLETIN ESTRANJERO.

No podemos resirtir al deseo de dar principio á nuestro trabajo, reproduciendo dos pasajes de dos documentos suscritos por Napoleon III en el intervalo de algunos méses.

Abríanse las Cámaras el 18 de enero de 1858, y el Emperador, á quien la Providencia acababa de salvar milagrosamente del horrible atentado del 14 del mismo mes, pronunció un discurso, en el que se leian estos parrafos:

—«Es una verdad escrita en cada página de la historia de Francia y de Inglaterra, que una *libertad sin trabas* es imposible, en tanto que exista en un pais una fraccion obstinada en desconocer las bases fundamentales del gobierno, *porque entonces la libertad, en lugar de ilustrar, de regenerar y de mejorar, no es en manos de los partidos mas que un arma para destruir.*

Así es, que como yo no he aceptado el poder de la nacion con el objeto de adquirir esa *popularidad efímera, premio falaz de las concesiones arrancadas á la debilidad*, sino á fin de merecer un dia la aprobacion de la posteridad, fundando en Francia algo durable, no temo declararos hoy *que el peligro*, por mas que se diga, *no existe en las prerogativas escesivas del poder*, SINO MAS BIEN EN LA CARENCIA DE LEYES REPRESIVAS.»

Compárese ahora este lenguaje con el que se emplea en el siguiente párrafo del *Manifiesto*:

«Nuestros aliados naturales *han sido siempre* los que desean el *progreso de la humanidad*; y al desenvainar la Francia su espada, no es para dominar, sino *para libertar*.»

¿No es verdad que no se concibe en tan poco tiempo un cambio tan radical en las ideas del hombre cuya frente se ciñe con la corona que arrojaron por el suelo los revolucionarios de 1848?

Y en dónde está la buena doctrina, no hay para qué decirlo, porque basta recordar quiénes fueron los que aplaudieron el discurso de enero de 58, y quiénes son los que baten palmas y recogen como una preciosa prenda las palabras contenidas en el párrafo trascrito del manifiesto.

Y ¡coincidencia aun mas estraña! Napoleon III envia sus ejércitos, ¿á dónde? A Turin, á la ciudad en la que se escribian artículos deificando á los que habian apelado á un asesinato aleve para *libertar* á Europa del *opresor* de los pueblos.

Mi espada, dice Napoleon, se desenvaina contra una potencia, para la que es motivo de temor la *independencia* de cualquiera pueblo de Italia.

En esta frase se formula el *pretesto* de que se valen siempre los que aspiran á fundar su dominacion sobre la ruina del órden de Europa.

¿Qué significan esos lamentos con que la revolucion suspira por la *independencia* de Italia?

Oigamos cómo responde uno de nuestros colegas:

«Ese es otro artificio mas risible, si cabe, que el de la unidad. Supónese, al emplearle, que el Austria tiene oprimidos á los Estados italianos, siendo así que no ha hecho mas que servirlos. Supónese que, al intervenir en ellos, ha obrado á impulso de su propio y esclusivo interes, siendo así que se ha movido, ante todo, por la necesidad de ellos mismos, espresada en las instancias, públicas ó secretas, de los respectivos soberanos, sus legítimos representantes; siendo así que, aun en los tratados particulares que con ellos ha hecho para regularizar esa intervencion, no ha procedido principalmente sino como ejecutora de los celebrados por Europa para su comun provecho.

Hay ademas dos pruebas incontestables, una afirmativa y otra negativa, de que al Austria no se la puede acusar en este punto, de que no ha dejado de respetar la independencia de los Estados italianos, á quienes la Europa se la tenia reconocida. Consiste la primera, en que tan pronto como los Estados á donde enviara sus tropas la han dicho que no las necesitaban, las ha retirado, dejando libres á sus respectivos soberanos para gobernar como lo juzgasen conveniente. Testigos las mismas Toscana y Parma, cuyos monarcas, despues de haber despedido á los austriacos, han gozado hasta de la libertad de perderse. La segunda se encuentra en el Piamonte parlamentario, que, cobijado bajo el manto de sus legítimos Reyes, Cárlos Alberto y Víctor Manuel, ha vivido completamente segura del Austria, por violenta, injusta, perturbadora y desastrosa que fuera su gobernacion, hasta que con sus albaracas, provocaciones, amenazas y preparativos hostiles la puso en la imposibilidad de seguir en paz con él.

¿Se necesita, no obstante, alguna otra prueba de que esos clamores de independencia no son, en boca de los revolucionarios, sino un vano pretesto, una mísera superchería, encaminada á encubrir su verdadero objeto? Pues la daremos, y tan fresca como concluyente. Esos hombres que tanto suspiran por la independencia de la Italia, han visto, no solo sin alarma ni enojo, sino, al parecer, con satisfaccion, la tercera base que la Inglaterra ha propuesto para las deliberaciones del proyectado congreso: base conforme á la cual las reformas que hubieran de introducirse en la administracion de los Estados italianos, habrian de quedar al arbitrio de los miembros de la misma asamblea diplomática, es decir, del estranjero. ¿No es buen amor el suyo á la independencia de la Italia?»

Las noticias sobre la guerra, como observan nuestros lectores, son muy escasas.

Los periódicos estranjeros del correo de ayer insertan la circular que el conde de Buol ha dirigido á sus agentes diplomáticos, esplicando la situacion del Austria en el actual conflicto, y enumerando las poderosas razones que han obligado al Emperador Francisco José á desenvainar la espada. Este notable documento es mucho mas interesante, bajo el punto de vista político, que el manifiesto del mismo Emperador, y nadie, al leerlo imparcialmente, podrá menos de dar la razon y sus simpatias á una potencia que ha empleado todos los medios de que podia disponer para evitar la guerra, hasta que ha visto comprometidos su honor, su dignidad y la seguridad misma de sus Estados.

El gobierno austriaco ha recomendado al Papa, segun el *Nord de Bruselas*, que no abandone á Roma. Se habian hecho muchas prisiones en Venecia y en Milan.

Bajo el título de una *Manifestacion popular*, publica el *Siecle* un llamamiento, á fin de promover una suscricion para ayudar á la marcha de los voluntarios italianos, y despues prosigue en estos términos:

«El movimiento ha despertado las simpatías de la Italia entera en favor de los voluntarios italianos y de las familias de los soldados piamonteses, llamados al servicio de su pais. Las ofertas afluyen de todas partes. Un solo círculo ha enviado 20,000 frs.

Se han abierto várias suscriciones: la una, en el consulado de Cerdeña; la otra, en la calle de Santo Domingo; la otra, en las oficinas de la Sociedad filantrópica Saboyana, calle Montorgueil, núm. 67; la tercera, en las oficinas del comité italiano.

Algunas personas, por su parte, como M. Lemaire, negociante, propone equipar soldados á sus espensas.

La ilustre trágica Ristori da estos dias una representacion en beneficio de un empleado italiano llamado á sus banderas.

Por último: recibimos numerosas cartas que nos invitan á abrir una suscricion que tenga por objeto popularizar y centralizar este soberbio movimiento. Mas abajo se verá que nos adherimos al voto que nos ha sido tan universalmente espresado.»

La siguiente esplicacion de los últimos partes demostrará la necesidad de acogerlos con reserva.

El despacho que se refiere á otro de Alejandría, fecha 4 del actual, es difícil de comprender, y ademas contradictorio en sus conceptos. Dícese en él que los austriacos que habian atravesado el Pó en Cambio, y adelantado sus avanzadas hasta Sale, han vuelto á pasar el rio. Lejos de encontrar inverosimilitud en esta noticia, la encontramos muy natural y sencilla, pues solo podia resumirse que habrian pasado el rio algunos pequeños destacamentos de tiradores, con el objeto de hacer un reconocimiento y provocar al ejército franco-sardo, y no para emprender ninguna operacion considerable.

Bien pudiera tambien acontecer que se hubiese confundido en la redaccion del despacho telegráfico á Sale, situado casi en la confluencia de los rios Tánaro y Pó, y en el vértice del ángulo que formarian dos líneas tiradas desde Valenza y Alejandría, con Casale ó Casal, situado sobre la márgen derecha del Pó, á la izquierda de Valenza, y en el camino que desde Vercelí conduce á Alejandría.

En el primer caso, el movimiento le habrian efectuado destacamentos del centro del ejército austriaco, y en el segundo de la izquierda. Mucho importaria saber á punto fijo por cuál de ambos puntos se habia verificado el paso, para tener al menos algun indicio del plan que se propone adoptar el general Giulay, aunque, segun dijimos ayer, creemos no sea otro, por ahora, que entretenerse en las llanuras que desde un principio han ocupado entre el Tessino y el Pó.

Que los austriacos amenacen pasar este rio por Frassinnetto, tambien debe ser equivocacion, hallándose, como se halla este punto, á tres leguas del Pó. No es mas seria y formal la razon que en el despacho se supone hacer difícil el paso de este rio, pues no siendo, como no es, vadeable en la estacion presente, á consecuencia de las lluvias, claro es que el paso habrá de efectuarse por puentes, que lo mismo pueden tenderse sobre mucha agua que sobre poca, habiendo buenos puntos de apoyo en una y otra márgen.

Para nosotros, una de las razones que asisten al ejército austriaco para no pasar el Pó ó repasarle si le atraviesa algun destacamento, es la de que inmediatamente que le haya franqueado, se encuentra con plazas fortificadas, algunas, como Alejandría, de primer órden, y con terrenos montañosos, donde no podria utilizar las ventajas que en las posiciones que actualmente ocupa, le proporcionan su artillería y caballería.

No es fácil por ahora haya encuentro alguno de consideracion, tanto porque los austriacos no pasarán á terreno para ellos desventajoso, como porque aun cuando pasaran el Pó los franceses, nada podria hacerse, por la circunstancia de hallarse inundada gran parte de las llanuras en que pudiera empeñarse una batalla.

En *El Clamor Público*, diario ministerial, leemos las siguientes graves noticias:

«El mariscal Vaillant ha sido destituido del cargo de ministro de la Guerra del Imperio frances, reemplazándole el mariscal Randon. Aunque se ignora la causa de esta resolucion del Emperador, tan grave é importante en las actuales circunstancias, suponemos que podrá haber contribuido á ella el desconcierto en que parece que han ido á Italia casi todas las divisiones francesas que se hallan en el Piamonte, pues están aun sin el material de guerra necesario, y sin la cohesion y el órden indispensables para entrar en campaña inmediatamente.

El conde Vaillant fue nombrado por Luis Napoleon mariscal de Francia el 14 de diciembre de 1851, es decir, un año antes de proclamarse el Imperio, y obtuvo la cartera de la Guerra en marzo de 1854, para reemplazar al mariscal Saint Arnau, que fue á ponerse á la cabeza del ejército de Oriente.

El general Martin ha sido nombrado para sustituir al mariscal Randon en el difícil empleo de mayor general de los cuatro cuerpos de ejército que deben operar en Italia.»

Despues de leidos estos párrafos, se nos ocurrió una pregunta: ¿Habrán sido derrotados los franceses?

BOLETIN DE NOTICIAS.

La nueva zarzuela *Quien manda manda*, estrenada anteanoche en el teatro de Jovellanos, alcanzó satisfactorio éxito. El autor de la música lo es el maestro Arrieta, que fue llamado á la escena.

—El 4 se hizo á la mar en el puerto de Barcelona, con rumbo para Génova, una polacra-goleta, llevando á su bordo á algunos pasajeros italianos, decididos á alistarse bajo las banderas del Piamonte.

La del hume.

—Están vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes:

Aguas, provincia de Alicante, dotada con 3,000 reales anuales; Carreño, Oviedo, con 2,000 rs.; Humilladero, Málaga, con 2,700 rs.; Fuente Albilla, con 2,500 rs., y Monserrat, con 2,000 [illegible]

—El dia 3 se leyó en las Cámaras portuguesas el real decreto prorogando las sesiones hasta el 21.

—Dícese que han salido ya de esta corte los oficiales de artillería comisionados para la compra de caballos y mulas que han de formar, los primeros la nueva brigada á caballo, y las segundas el com-

pleto del ganado de la brigada montada en que se refunde la segunda de montaña.

—El activo é inteligente Sr. Salas ha acordado establecer una compañía de zarzuela en el teatro de Aranjuez mientras dura la jornada. Tendrán lugar tres funciones por semana, una de ellas los domingos. La primera, que se pondrá en escena el domingo, será *El Valle de Andorra*.

—La junta de gobierno del Banco de Santander acordó el 2 subir, desde el siguiente dia, el tipo para los descuentos y préstamos al 6 por 100 al año.

—En las inmediaciones de Málaga se activa el fomento de la caña de azúcar, viéndose en algunas huertas cañas que nada tienen que envidiar á las de las Antillas.

—En Alcira ha sufrido la pena capital Juan Bautista Grau y Altús (a) Catapiau, en sentencia ejecutoria, sobre muerte violenta á Bernarda Solanes y Cardona. El reo, desde que fue puesto en capilla, dió muestras de serenidad, valor y sufrimiento, sin desatender un solo instante á los ministros de la Religion, que constantemente le auxiliaron hasta el momento de exhalar su último aliento. A pesar de lo tempestuoso del dia, fue grande la concurrencia.

—Ha sido prohibida por la censura la representacion de la pieza *Un error frenológico*.

—Se ha mandado formar un repuesto de 200,000 raciones de galleta, arroz, tocino, aceite y aguardiente en las fortalezas de Mahon.

—En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

13—61—83—57—88.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Mamerto, Obispo; San Mayolo, abad, y San Francisco de Gerónimo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 37-50.
Títulos diferidos, 28.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-40.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 80.
Idem id. de á 2,000, 87.
Acciones del Banco de España, 150.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 35.
París, á 8 dias, 5-23.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61.
Idem á $4 \frac{1}{2}$ por 100, 88.
Idem españoles.—3 por 100, 39.
Consolidados ingleses, 90 $\frac{3}{8}$.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 8 de mayo, á las once y cincuenta y cinco minutos de la noche.—Ha habido algunos encuentros parciales sin resultado en las orillas del Pó. Los austriacos ocupan á Vercelli, Lamelli, Cambro y Castelnovo: los aliados á Salvatore, Valenza y Alejandría. Continúan llegando franceses; su número asciende ya á 110,000. Se han embargado buques austriacos, respetando la propiedad de los neutrales. Se ha prohibido la remision de los despachos en cifra. Reina entusiasmo —Comyn.

Paris 6, á las diez de la noche.—El terrible descenso que han sufrido los precios de los fondos de la Bolsa ha consistido en la noticia circulada instantáneamente sobre la destitucion del ministro de la Guerra, fundada en que el ejército enviado á Italia no lleva consigo los materiales correspondientes. Le reemplazará en el ministerio el general Rendon.

Muchos austriacos establecidos aquí y en otros varios puntos del imperio han solicitado permiso del gobierno para permanecer en el mismo, haciendo protestas de adhesion, y alegando otros el haber adquirido derecos de ciudadanía en Francia.

Hoy ha quedado abierta la emision del empréstito de los 500 millones de francos. Son infinitos los pedidos para esta negociacion.

Se ha confirmado la noticia del encuentro entre austriacos y piamonteses á las orillas del Pó, cerca de Frassinetti. El fuego duró muchas horas; pero no hay grandes pérdidas. Las tropas austriacas repasaron el rio, á pesar de su inmensa corriente, producida por las avenidas.

No hay nuevas del teatro de la guerra. Se esperan mañana.

Marsella 7.—Un despacho telegráfico de Nápoles, manifiesta que el Rey estuvo ayer muy aliviado de la inflamacion del pecho; pero que inquietan mucho á S. M. los dolores agudos de las piernas.

El augusto enfermo se halla sumamente débil.

De las últimas noticias recibidas de Constantinopla se infiere que la Puerta guardará completa neutralidad en la guerra entre Austria y Francia en Italia. Los rumores que han circulado sobre demostraciones populares en Bulgaria, negándose al pago de los impuestos, son infundados, limitándose al hecho aislado de haber perseguido á pedradas en un pueblo pequeño á un cobrador de contribuciones.—DIAZ QUINTANA.

Turin 6, á las once y cincuenta y cinco minutos de la noche.—Ha habido algunos encuentros parciales sin resultado en las orillas del Pó. Los austriacos ocupan á Vercelli, Lumelli, Cambio y Castelnuovo. Los aliados á Salvatore, Valenza y Alejandría. Continúan llegando tropas francesas que ascienden ya á 110,000 hombres. Han sido embargados algunos buques austriacos, respetándose la propiedad neutral. Se ha prohibido la espedicion de despachos telegráficos cifrados. Reina entusiasmo.

Paris 7, á las dos y quince minutos de la tarde.—El ministro de Cultos, en una circular dirigida á los Arzobispos de Francia, dice:

«El príncipe, que tiene dadas á la Religion tantas pruebas de amor y de deferencia; que despues de los azarosos dias de 1848, volvió á colocar al Santo Padre en el Vaticano, es el mas firme sostén de la unidad católica, y desea siempre que el Jefe Supremo de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de Soberano temporal. El príncipe que salvó á la Francia de la invasion demagógica, no aceptará ni sus doctrinas, ni su dominacion en Italia.»—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Viena 6.—El *Boletin oficial* anuncia que el ejército ha tenido un encuentro sobre la ribera derecha del Pó, perdiendo 30 hombres. Ha habido un choque de trenes de camino de hierro cerca de Verona; 120 soldados resultaron heridos. Tambien murieron 24 por una esplosion de municiones.

Paris 6.—Los austriacos, que en corto número habian pasado el Pó por Cambio, haciendo llegar las avanzadas á Sale, han tenido que volver á pasar al otro lado. La derecha del enemigo amenaza pasar el rio por Frassinetto; pero la avenida de las aguas es grande, y se lo impide. Se asegura que Napoleon ha escrito una carta autógrafa al Papa, renovándole las manifestaciones respetuosas de su afecto. Ha habido insignificantes acciones entre austriacos y piamonteses; ambas naciones en sus boletines se atribuyen tan fáciles victorias.

Lóndres 6.—Una contrarevolucion militar ha restablecido en Parma, sin efusion de sangre, la duquesa y su ministerio.

El coronel Salis Rich sorprendió á los jefes insurgentes Tantia-Feroze y Rab-Saib, matándoles 500 hombres. Se añade que Tantia-Topee cayó tambien prisionero.

Berlin 6.—El ministro de Negocios estranjeros ha manifestado en la Cámara su sentimiento de que haya estallado la guerra, y añadió que Prusia velará por la seguridad de Alemania, poniendo en salvo los interes nacionales, y manteniendo el equilibrio europeo. Por esto las tropas están prontas á marchar, y el ministro de Hacienda contrata un empréstito de 40 millones de thalers.

Lóndres 6.—Motin en Limerich, por las elecciones; la policía apedreada. La tropa hizo fuego, matando dos hombres é hiriendo cinco.

Trieste 6.—El general Wimpfen dice en una proclama que está encargado de la defensa de Trieste y de las costas de Iliria. Se ha dado órden en Milan para que en el término de tres dias entregue el paisanaje las armas y municiones.

Turin 6.—Los *Boletines oficiales* de la guerra que se publican por mañana y tarde, contienen las noticias de los preparativos que hace el enemigo para la gran batalla que se espera de un dia á otro, pero nada traen de importante.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Génova 8, á las diez y cuarenta minutos de la mañana.—Los austriacos repasaron el Pó por el puente Gerola, y procuran fortificarse sobre el Sesia, cerca de Vercelli. Todavía ocupan á Santhia. El gobierno de la duquesa funciona en Parma. Se hacen aquí preparativos para la recepcion del Emperador, á quien se espera el martes ó miércoles. Han sido secuestrados en represalias varios buques austriacos. Ha quedado aquí muy poca tropa.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

París 7.—El duque de Malakoff reemplazará á Canrobert en la comandancia de Nancy, para que todas las guarniciones del Este formen un solo ejército bajo el mando del duque, en caso de verse amenazada la frontera; pero sin intencion ofensiva.

Trieste 7.—La Puerta llama á las armas 50,000 redifs. Llegará pronto Omer-Bajá.

Lóndres 7.—Ha llegado lord Cowley. Dice el *Times* que han llegado á Ancona 6.000 austriacos con provisiones para seis meses. Mañana, domingo, habrá un *meeting* en Hyde-Parck para manifestar las simpatías á Napoleon y al pueblo francés por el apoyo que prestan á la causa de la independencia de Italia.

Turin 7.—Los austriacos han aumentado sus fuerzas en Vercelli, donde construyen obras de defensa. Han ocupado Trino y Povietto. Sus avanzadas en Tronzange. Se retiraron de Tortona. Quemaron siete arcos del puente Sediving. Derribaban edificios cerca de las fortificaciones.

La *Gaceta* piamontesa publica el embargo de los buques austriacos en los puertos de Cerdeña.

Una patrulla piamontesa se apoderó de los materiales que tenia preparados el enemigo para echar un puente entre Candía y Terranova.

Viena 7.—Anoche estalló un incendio terrible en Brody (Galitzia) habitado en gran parte por los israelitas. Los periódicos ministeriales dicen que su ejército ha sido recibido en Piamonte como libertador de Italia.

Hamburgo 7.—El gobierno inglés ha notificado que no podrá proteger á los buques mercantes en caso de guerra entre Francia y Alemania.

Marsella 7.—Dicen de Florencia que el general Ulloa, que marchó con tropas á reconocer la frontera de Bolonia, estaba de regreso.

Se confirma la captura de Tantia-Topee. Los otros jefes que se refugiaron en Nepaul eran protegidos por la poblacion.

Los goorkhas fraternizaban con los rebeldes. Epidemia entre el ejército inglés, segun el *Bombay-Times.*

Berna 7.—Los periódicos hablan de un encuentro entre un cuerpo franco de Garibaldi y los austriacos en la orilla derecha del lago mayor. Los francos obligaron á embarcarse al enemigo, pero recibiendo este auxilio, obligó á los otros á retirarse á Domo d'Ossola.

Idem id.—El ministro de Francia ha declarado que serán respetados escrupulosamente el territorio y los derechos de los Estados neutrales.

Los periódicos de San Petersburgo del 3 publican una nota en que manifiestan hallarse competentemente autorizados para declarar que no existe tratado alguno de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y cualquiera otra Potencia. Desde el momento en que la Europa, añaden, hace armamentos marítimos y militares en grande escala el Emperador ha debido adoptar medidas que la prudencia aconseja. La política de S. M. conserva, no obstante, completa libertad de accion, y no hay para qué repetir que esta política la inspira el sentimiento de la dignidad de la corona imperial y el de los intereses del pais.

La *Gaceta oficial de Milan*, del 30 de abril, publica las siguientes proclamas y órdenes del dia:

«Cuartel general del ejército en Pavía 29 de abril.—Soldados: S. M., nuestro Emperador y soberano, os llama á las armas, y recibid con alegría la palabra imperial, porque estais acostumbrados y enorgullecidos al oir mi llamamiento á la victoria.

Combatireis en defensa de sagrados derechos, del órden y la legalidad, de la gloria y la prosperidad de Austria. ¡Agrupaos, pues, bajo nuestras gloriosas banderas! En breve las tremolareis mas allá de los confines del imperio contra un enemigo, que se acuerda todavía de Volta y de Mortara, y que de nuevo abatireis como en Custozza y Novara.

El Piamonte ha olvidado la generosidad, que hácia él ha demostrado por dos veces el monarca de Austria. ¡Ha admirado siempre nuestra disciplina; que conozca una vez mas nuestro valor! ¡A vosotros se dirigen las miradas del Emperador, con vosotros está el alma del héroe Radetzky!

A las armas, pues, compañeros; á la victoria, gritando *¡viva el Emperador!*—Giulay.»

«A los pueblos Lombardo-venetos: Las provocaciones dirigidas al gobierno imperial por una temeraria faccion del Estado sardo, enemiga del órden y del derecho, y la pertinacia en desoir palabras de paz y moderacion, han apurado la generosa longanimidad de nuestro augusto Emperador y amo, obligándole á proteger y hacer triunfar con la fuerza de las armas la causa del derecho y de la justicia.

Llamado por la voluntad soberana para ejercer el mando en jefe del ejército, en el momento en que las águilas imperiales y nuestra gloriosa bandera se aproximan á las fronteras piamontesas, los poderes del gobierno civil y militar del reino Lombardo-veneto, se concentran, de órden soberana, durante la guerra, en mi autoridad.

El afan con que de vuestros floridos campos ha acudido la juventud á seguir las banderas imperiales, el buen deseo con que habeis cubierto las necesidades de nuestro esforzado ejército, el sentimiento universal de los deberes personales, todo me hace confiar en que la tranquilidad y el órden público no serán turbados, á pesar de las pérfidas sugestiones del partido subversivo.

Con el fin de mantener vuestra seguridad en el caso de que algun insensato atente contra ella, una fuerza militar considerable permanecerá entre vosotros, y ¡ay del que intente, de cualquiera manera que sea, turbar la tranquilidad y agravar los males de su país! Justicia; respeto á las leyes, obediencia á las autoridades, ha sido siempre mi principal divisa.—El general de artillería de S. M. Imperial Real Apostólica, jefe del segundo ejército y comandante general del reino Lombardo veneto, Francisco, conde Giulay.»

«A los pueblos de Cerdeña: Al pasar vuestras fronteras no es á vosotros, pueblos de la Cerdeña, contra quienes dirigimos nuestras armas, sino contra un partido revolucionario que, débil por su número, pero poderoso por su audacia, os hace sufrir violenta opresion; se subleva contra toda palabra de paz, y atenta á los derechos de los demas Estados italianos y á los de Austria.

Si acogeis sin odio ni resistencia las águilas imperiales, os proporcionarán en cambio el órden, la tranquilidad, la moderacion; los ciudadanos pacíficos pueden estar seguros de que la libertad, el honor, la ley y las propiedades serán consideradas y protegidas por nosotros como sagradas é inviolables. Mi palabra os garatiza de la probada disciplina que acompaña al valor de las tropas imperiales.

Como intérprete de los sentimientos magnánimos de mi ilustre Emperador y amo, os anuncio y repito, en el momento en que piso vuestro territorio, que no hacemos la guerra á los pueblos ni á las naciones, sino á un partido arrogante que, bajo el hipócrita velo de la libertad, concluirá por arrebatar la de todos, si el Dios de nuestro ejército no fuera el Dios de la justicia.

Luego que hayamos subyugado á vuestros adversarios, que son tambien los nuestros; desde el momento en que hayamos restablecido el órden y la paz, vosotros, que ahora podeis calificarnos de enemigos, en breve nos llamareis libertadores y amigos.—Conde Francisco Giulay, feld zeugmester de S. M. Apostólica, jefe del segundo ejército, gobernador militar del reino Lombardo-veneto.»

CORRESPONDENCIA.

D. C. H.—*Valdeajos.*
D. C. R.—*Villarto de San Juan.*
D. M. T. y G.—*Ibiza.*
D. F. D.—*Espluga.*
D. J. P.—*Salas.*
D. M. de la P.—*Ahedo de las Pueblas.*
D. B. C. y B.—*Reus.*
D. R. R.—*Aldehuela de la Vera.*
D. J. A. D.—*La Monclova.*
D. A. M. P.—*Granada.*
D. N. de G.—*Iznolloz.*
D. J. L. M.—*Toledo.*
D. J. S.—*San Julian de Vigo.*
D. A. M.—*Valladolid.*
D. D. T. F.—*Alcalá de Chisvert.*
D. D. E. A.—*Brihuega.*
D. D. T. F.—*Tudela.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.

D. D. M. M. y F.—*Elche.*—Recibidos los 42 sellos, y abonados dos meses y medio hasta 15 de julio, porque no cubre el importe de los tres meses.

D. M. A. C.—*San Estéban de Beade* (Vigo).—Hemos examinado los asientos, y queda abonada la suscricion hasta fin de octubre.

D. J. M. y R.—*Santiago.*—Pagado hasta fin de mayo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,222. Madrid martes 10 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

¡ESPAÑA!

Escucha á uno de tus hijos, que, jóven aun, solo conoce de tí tu brillante historia, formada por sucesos heróicos, cuya contemplacion llena el alma de entusiasmo.

Mis consejos, inspirados por un alma juvenil, carecen de malicia, porque he vivido en tí, y tú haces héroes á tus hijos.

Pues bien: cuando he considerado que desde los tiempos mas remotos, tus hijos han llevado siempre tras sus pasos la victoria, cuando he abierto el sagrado libro donde se hallan escritas tus hazañas, y he visto en cada página una accion heróica, en cada línea un nombre ilustre, he esclamado lleno de orgullo.....

¡Cuán valiente es mi patria!

Y cuando veia escrito que si alguna vez habian sido vencidos tus hijos, ellos solos habian luchado hasta destruir á tus enemigos, me decia entusiasmado.....................

Mi patria debe tener algo de estraordinario, porque al par que inspira á sus hijos la valentía en los combates y la nobleza en la victoria, les da tambien la paciencia y constancia en la adversidad.

Y con todo el ahinco de mi alma leia, devoraba con mis ojos esos caractéres sagrados, donde están representadas las glorias de España, y cuya lectura ennoblece.

Pero llegué al siglo XIX.

Entonces te presentastes á mi imaginacion como una nacion distinta de la que yo concebia.....

Ya no eras aquella nacion gigantesca cuya frente, ceñida con la aureola de la gloria, se mostraba orgullosa ante todas las naciones del mundo; ya no reflejaba el rostro de tus hijos la dominacion y el prestigio, sino que, á imitacion de las demas naciones, quisiste tener *partidos*.....

Y la discordia, introducida en tu seno, fue causa *suficiente* para que el vencedor de Europa quisiese hacerte su vasalla.

Pero aun eran valientes tus hijos, y lanzaron de su suelo á Napoleon, libertando á todas las naciones de Europa.

Un cáncer terrible roia tus entrañas; y despues de haber libertado á tu Rey, quisiste..... quisieron algunos de tus hijos..... coartar su poder.

Y entonces, óyelo bien; tú que antes.... hacia algunos años, venciste cerca de un millon de franceses, te dejaste imponer la ley por unos millares de ellos.

Porque tu poder, como el de toda nacion, está en la unidad.

Así, pues, si te encuentras dividida en multitud de sectas, tan frágil cada una de ellas, como los principios en que se funda, si no procuras ser, como siempre lo has sido, *una*.....

¡Y entonces, mi amada patria!

Y no confies en la amistad de otras naciones, no: una esperiencia de muchos siglos te ha demostrado lo que has de esperar de ellas.

Víctima de las iras de la ciudad de Rómulo, por tí sola te defendiste; arrollados tus hijos por las terribles huestes de los hijos de Agar, en nadie encontraron auxilio, y las naciones cristianas presenciaron impasibles tu muerte.

Una te favoreció contra Bonaparte..... pero desconfía de ella.....

En fin: el Congreso de Viena te ha mostrado patentemente lo *agradecidas* que son tus hermanas.

¿Quieres saber cuál debe ser tu conducta? Pues oye á un hijo tuyo, al inmortal Balmes:

«La España, dice, se salvará, si ella propia se salva; si no, no. la España recobrará su aplomo, si ella trabaja por recobrarle; si no, no: la España tendrá gobierno, si ella trabaja para que se funde y afirme; si no, no: la España verá cesar ese sistema de gobernar intrigando, perturbando y esplotando, si ella procura eficazmente que cese; si no, no.....»

Ya lo has oido, patria mia, estás perdida, mientras no renazcan en el corazon de tus hijos los sentimientos de sus padres, y tus hijos serán vencidos, mientras no lleven por estandarte una Cruz, y por general un Rey.

SERAFIN ALVAREZ PERAL.

El dia 10 del próximo pasado abril el escelentísimo Sr. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon tuvo la honra de poner en manos de S. M. Bávara, en Munich, la carta que le acredita en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina nuestra señora en aquella corte, al propio tiempo que en la de Viena.

Habiendo remitido el ministerio de Estado al de la Gobernacion la partida de defuncion del súbdito español Juan Mandria, natural de un pueblo de Cataluña, cuyo nombre se ignora, que falleció en una de las colonias dinamarquesas en 1857, se anuncia para que los parientes de dicho individuo acudan á recogerla.

S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *Regium Exequatur* á D. Estéban Scovasso, consul de Cerdeña en Gibraltar, para ejercer iguales funciones en la inmediata costa española de Cabo Plata en Estepona; á D. Bartolomé de la Torre, nombrado cónsul de la misma nacion en Cataluña, Valencia, Murcia é islas Baleares, con residencia en Barcelona, y á D. Roberto Toreman, vicecónsul de Hamburgo en Algeciras.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar á D. Ramon Lecumberri y á D. Federico Burr para ejercer los viceconsulados de Inglaterra y de Suecia y Noruega en San Sebastian y en Adra.

Escriben á un periódico de provincia, dice nuestro apreciable cólega *El Fénix*, que el partido democrático está en España tan desunido como todos los demas, y que el marques de Albaida ha tomado á su cargo la ímproba tarea de unirlo bajo su jefatura. Los doctrinarios, riveristas y revolucionarios no consiguen entenderse, reinando entre ellos una confusion, que ni la del campo de Agramante.

Esta mala avenencia en que se hallan los demócratas, esplica la salida del Sr. Rivero de la redaccion del único órgano que tiene en España ese partido. Verdad es que la union es un fantasma, tras del cual ha corrido en vano la democracia de todos los tiempos y en todos los paises.

En prueba de ello, véase tambien lo que dice anoche otro periódico:

«Algunos liberales de Málaga se han dirigido á *La Discusion* protestando contra las calificaciones con que se les ha hecho figurar en la lista de suscricion á favor de la familia de Brú. Estos sugetos dicen que en Málaga se ha dado á tal suscricion un sabor irritante, y añaden que si la planta democrática ha de regalar al mundo sus bellos y sabrosos frutos cuando maduren, es preciso limpiarla de cierta lepra que la corroe y ennegrece, y hace crecer entre nosotros sombría y enfermiza.»

REVISTA RELIGIOSA.

ORADORES SAGRADOS.

El domingo tuvimos la satisfaccion de asistir á la *Misa* solemne que se dijo en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, donde se está celebrando novena á la Vírgen Santísima de los Desamparados.

El culto era digno de la Reina de los ángeles, y el sermon de panegírico le predicó el Rdo. P. Fr. Raimundo Carrillo, de la ínclita órden de Santo Domingo, hijo del convento de Pamplona.

La justa celebridad que goza el P. Carrillo como orador sagrado, atrajo un concurso numeroso, que admiró sus bellas dotes. Nosotros le oimos por la primera vez, y creemos poder asegurar que es uno de los dignos hijos de una órden que tantos y tan escelentes predicadores ha dado á la Iglesia católica.

Sabemos que marcha pronto á Zaragoza, y lo sentimos; porque Madrid y su piadoso vecindario se ván á ver privados de poder escuchar de sus labios la divina palabra.

Escritas las anteriores líneas, recibimos la siguiente correspondencia, que nos apresuramos á insertar, con el placer, conque siempre lo hacemos con todo aquello que tiende á realzar nuestra Religion, y el celo y las virtudes de sus ministros.

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

Y á la verdad: no existe código alguno que sacrifique tanto la libertad como el frances. La idea dominante de este es la centralizacion de todos los poderes, tanto domésticos como civiles y religiosos, en las manos del Estado; y de aquí que toda la legislacion relativa á la familia, á los municipios, á la Iglesia, ofenda los derechos mas naturales y legítimos de estos tres consorcios de una sociedad cristiana. Solo la sociedad política es verdaderamente libre, porque todo lo puede. Mas tan completa libertad es toda á costa de las mas justas libertades de la sociedad doméstica, de la sociedad civil, de la sociedad religiosa. Esclavizada la familia, esclavizado el municipio, esclavizada la Iglesia, únicamente queda libre el gobierno. Esta libertad la pueden apetecer y usurpar otros gobiernos; pero el de la Santa Sede, jamás.

Semejante libertad podrán invocarla los que, abusando de un nombre tan querido, tienden lazos al pueblo para imponerle despues un yugo, tanto mas insoportable, cuanto mas acompañado va del desengaño y de la irrision. El pueblo que conozca sus verdaderos intereses, nunca la invocará.

Quitando á los súbditos, al menos, una parte de su legítima libertad, el Código frances asegurará mejor la tranquilidad del órden público. Nueva ilusion, si asi puede llamarse, despues de tanta evidencia de hechos. A esto responderemos con las palabras del P. Ventura, en su reciente libro, titulado *Del Poder Público*.

«Por el hecho puede juzgarse hasta qué punto llegue la ceguedad ó sencillez de estos hombres de Estado estranjeros, cuando creen que todo se restauraria y consolidaria en los Estados-Pontificios, con solo introducir en ellos el Código frances. ¿Acaso *las disposiciones de este Código*, que se quieren regalar á todos los Estados, no rigen en Francia desde 1789? Y bien: ¿Qué han restaurado ó consolidado en este pais? ¿Han, por ventura, evitado que en él hayan rodado por tierra cuatro dinastías, cayendo unas sobre las ruinas de las otras? ¿Han evitado el tener que pasar por una docena de revoluciones y de golpes de Estado, y que no se esté temiendo, quizá sin razon, que no sea el último el de 1851?

Una reflexion queremos hacer aquí.

Aquella grande y estraordinaria disposicion, (de la que no nos atañe juzgar), por la cual las fuerzas del Estado fueron sacadas del centro, dividiéndose la Francia á la vez en cinco grandes gobiernos militares, ¿no es quizás la prueba mas patente de que, segun el dictámen de los hombres que ocupan el poder, el Código vigente ¿no es por sí suficiente para asegurar el beneficio del órden y la estabilidad de los poderes? ¿Cómo, pues, este Código podrá obrar en Roma los milagros que no le es dado ejecutar en Francia?»

9.ª *Exaccion regular de las rentas públicas por medio de un reglamento de cobranzas, idéntico al que se halla establecido en Francia.*

RESP. ¡De nuevo nos encontramos con el indeclinable *en mi casa!* Si el cobro de los impuestos, y en general la administracion de la Hacienda pública está regularizado ó no, puede verse por la cuenta exactísima que de ello se da: por la facilidad con que el fraude se descubriria ó se descubre en los rarísimos casos que existe, y sobre todo, en lo muy poco que se gasta, que apenas llega al 14 por 100, como se demuestra hasta la evidencia por los guarismos en una obrita impresa en estos últimos dias.

El autor esperaba dar á comprender á la chusma de noveles economistas que los súbditos son tanto mas felices cuanto mas pagan, y que el Erario está tanto mas floreciente cuanto mas vacío está y mas multiplica las deudas. En estos Estados, en los que se piensa á la antigua, se cree que la verdadera alabanza de las instituciones rentísticas, y, permítasenos la union, de la leal destreza del hombre propuesto para aquellas, consiste en que, sin aumentar ni un céntimo los impuestos privados ni la deuda pública al terminar el año, se haya obtenido alguna ventaja en los ingresos sobre los gastos. Cuya ventaja, segun hemos oido, como quiera que haya sido mucho mas considerable en el presupuesto para el nuevo año presentado á la consulta de Estado, esta, *elegida por el pueblo para representar sus intereses*, no ha podido menos de dar un voto unánime de alabanzas y gracias á monseñor el tesorero; lo cual no sabemos si ha ocurrido ó podrá ocurrir alguna vez en el Parlamento de Turin, de Madrid ó de Bruselas. Y es tambien ademas prueba de que la dicha cobranza, no solo es regular, sino próspera, el haber visto que por espacio de ocho años completos vienen creciendo notablemente los ingresos de aduanas (si se esceptúa el 1857, en que disminuyeron algun tanto, por causas generales en Europa y muy conocidas); como se sabe ya de 1858 y como se ha averiguado tambien respecto al próximo pasado mes de enero del presente año, que ha dado un aumento de cerca de 50,000 escudos sobre igual mes del año pasado de 1858. Despues de esto puede uno quedar satisfecho con los métodos aquí usados de la recaudacion del impuesto, sin que haya necesidad de ir á copiar otros nuevos

dal gran popolone
che aspetta ognor l'organizzazione.

10. *Reconciliacion de todas las clases y de todas las opiniones por medio del uso prudente y paternal de la clemencia para con todos aquellos que quisiesen someterse respetuosamente al Romano Pontífice.*

RESP. La calificacion mas templada que puede hacerse de esta proposicion, es el llamarla impertinente. ¿Y cómo hacer uso de palabra menos severa, cuando se intenta dar lecciones de clemencia paternal al Vicario de Jesucristo? ¡A Pio IX, el cual, aunque su clemencia haya sido pagada con la moneda que todos saben, sin embargo, despues de los terribles sacudimientos del 48, ha perdonado, á lo menos, á 1,243 reos políticos; y entre los pocos mas de cuatrocientos emigrados que todavía quedan, ha dado toda seguridad de restituir á su patria á todos aquellos á quienes solo ha permitido por una simple sumision; á Pio IX, en cuyos Estados hoy, aunque sean el *volcan ardiente de revolucion* que sabe y ha descrito Derby, apenas existen cinco ó seis docenas de detenidos por delitos políticos. ¡Ah, si pudiese hablar la homicida Cayenne! Y mejor que esto, ¡si pudiesen hablar tantas playas inhospitalarias é islas perdidas en medio del Océano, adonde la Inglaterra envia, para que mueran de pura consuncion, millares de deportados! Mas si hoy no hablan, hablarán un dia, no sabemos si para condenar la injusticia de alguno: no buscamos ni nos incumbe el averiguar esto: intentamos, sí, descubrir la hipocresía de aquellos políticos, que, feroces é inexorables en su casa, se atreven á recomendar la clemencia del Vicario de Aquel que introdujo su verdadero sentido en los fieros corazones del mundo bárbaro. En todo caso, si la clemencia es bella en el Príncipe; si es todavía mas bella en el padre para con sus hijos estraviados, parece que no se le puede negar la discrecion hácia toda la familia que debe pagar cerca de dos millones de escudos al año, con el fin de que existan 17,000 hombres armados, para sujetar á sus muy amados hijos que se han estraviado, y sobre los cuales se desea que recaiga la clemencia. ¡Y se acaba el daño con pagar dos millones!

(Se continuará.)

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Madrid 9 de mayo.

Sin rebajar en lo mas mínimo el mérito que distingue á los señores eclesiásticos, que tan dignamente desempeñan el ministerio de la divina palabra, y lejos de entrar en comparaciones odiosas, que deben estar muy distantes de los fieles, á quienes, no el prurito de censurar, sino el deseo de aprovecharse de la doctrina, mueve á asistir á los discursos sagrados, no podemos menos de tributar el mas justo y merecido elogio á un orador, célebre ya en varias provincias, y nuevo en esta corte, á quien hemos tenido el placer de escuchar en estos dias.

La fama que el Sr. D. Raimundo Carrillo se habia adquirido con sus brillantes dotes oratorias en Navarra, Castilla, Aragon y Estremadura, nos hacia desear la satisfaccion de escucharle en los templos de la corte, y esta satisfaccion la hemos tenido en los dias 30 del pasado, y 3 y 8 del presente.

Aunque enteramente profanos á las ciencias eclesiásticas, y solamente bien dispuestos á oir la divina palabra, sean los que fueren los ministros sagrados que la anuncien, no podemos menos de consignar, que en los tres dias que nos cupo la dicha de oirle, sentimos las mas gratas emociones, al ver que la Iglesia de España cuenta entre sus ministros hombres dotados de cuantas circunstancias se requieren para desempeñar con maestría y dignidad tan honroso y sublime cargo.

Pues sin descender, á particularidades, no podemos menos de decir, que á su buena presencia, voz sonora, pronunciacion clara, estilo sencillo, á la par que sublime, lenguaje correcto y nobleza de espresion, reune abundantísima copia de conocimientos de las Santas Escrituras, Concilios y Santos Padres sin dejar de dar á conocer que se halla bien enterado de la historia, así eclesiástica como profana, para dilucidar con perfeccion inimitable los puntos que se propusiera, tanto en el sermon que nos predicó en las Cuarenta Horas de Santo Tomás, como en los de Santa Cruz y Nuestra Señora de los Desamparados, que han sido los tres únicos dias que ha tenido la bondad de complacernos.

Y si nos queda el sentimiento de que tan distinguido y simpático orador, no permanezca por ahora algun tiempo entre nosotros, abrigamos la confianza de que tal vez algun dia, libre de los compromisos que por ahora le rodean, venga á satisfacer los deseos de los muchos y apasionados amigos que con sus prendas se ha captado.

Entre tanto, así el respetable orador, como los señores que nos han proporcionado el consuelo de escucharle, reciban los mas cumplidos parabienes, y Navarra, y España, y la Iglesia toda, se llene de un santo orgullo al recordar que cuenta aun entre sus hijos hombres de tales prendas oratorias como las que adornan al Sr. D. Raimundo Carrillo.

Un Suscritor.»

Hoy á las siete de la mañana ha debido tener lugar en la iglesia de San Antonio del Prado la Comunion de las colegialas de Loreto, preparadas por unos ejercicios, que han dado dos sacerdotes celosos y conocidos del pueblo religioso de Madrid.

Por la tarde, á las tres y media, se hará la renovacion de votos del Bautismo, estando encargado de la plática el P. Maruri.

La Misa la habrá dicho el Nuncio de Su Santidad, y las niñas de primera Comunion debian ir vestidas de blanco y con coronas.

Son muy dignas de elogio, por el interes con que desempeñan su importante mision, las religiosas á quienes está confiado este colegio.

Con fecha 4 del actual nos escriben de Cuenca:

«No nos equivocamos, Sr. Director de La Regeneracion, ni menos han salido fallidas las tan gratas como lisonjeras esperanzas que concebimos los diocesanos de Cuenca, cuando tuvimos el gusto de ver oficialmente que el Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico era el dignísimo Obispo que la Providencia nos enviaba para enjugar nuestro amargo y prolongado llanto. El nombre que tan justamente adquirió en la carrera de las letras, como en el mas exacto cumplimiento de su sacerdotal ministerio en la ciudad de Valencia, nos hizo creer que sentado en esta Silla seria un digno sucesor de San Julian por su incansable y apostólico celo y por su amable y simpático carácter. Apenas se personó en esta capital, y antes de descansar de su viaje, ya todos admirábamos sus tan relevantes méritos, y nuestro entusiasmo iba tomando creces, á la par que nos iba poniendo de manifiesto su grande y mejor corazon. A los ocho dias de tenerle entre nosotros, ya nos dirigió la palabra desde la cátedra del Espíritu de verdad, y un gentío inmenso, que le escuchaba con afan, no se cansa de oirle cuantas veces predica, que por cierto no son pocas, pues en el poco tiempo que apacienta esta hambrienta grey, lleva predicados mas de cincuenta sermones, obligando con su ejemplo á algunos eclesiásticos de esta ciudad y diócesis á evangelizar á los fieles, especialmente en la próxima pasada Cuaresma, teniendo la satisfaccion de notar el espíritu religioso que anima á este pueblo.

Con su paternal y mágico lenguaje tiene ganado el corazon de estas gentes, que siguen el dulce eco del amoroso silbo de su virtuoso Pastor, que les llama á aprender la ciencia de la civilizacion y de la salvacion, que les enseña constantemente. Yendo él siempre delante, trabaja y hace trabajar á su dócil clero, cual no se ha visto en esta dilatada diócesis. Quien haya leido y lea el *Boletin eclesiástico* del obispado, podrá formarse una idea de lo que nuestro sabio Prelado ha escrito y escribe, obligando á que algunos sacerdotes instruidos de su clero cooperen con su bien cortada pluma á estender las buenas doctrinas, que hoy tanto conviene inocular en el corazon del fiel creyente. Es incansable en todos los actos de su ministerio; y aunque la direccion de su dilatada diócesis, que tan á satisfaccion de todos gobierna, le absorbe mucho tiempo, no le falta por esto para estar sentado, cinco, seis y mas horas, en el confesonario, dos dias en la semana, y siempre que el pecador le llama, aunque sea á las horas que debe consagrar al natural descanso. No parece sino que todo se lo encuentra hecho, y que para todo tiene tiempo, pues para nada lo escasea.

La catedral tiene al Obispo asistente á coro todos los domingos y dias festivos; el Seminario tiene al Obispo, y bien se le conoce; le tienen las parroquias; le tienen los conventos de religiosas; le tienen, en una palabra, todos sus diocesanos: así es que es de todos y para todos, menos para sí mismo. ¡Cuán justas y merecidas son tantas demostraciones de agradecido afecto y singular cariño como le dirigen los hijos de Cuenca y todo el obispado! El cielo escuchó nuestros votos: nuestro amable y querido Obispo es tal cual se lo pedíamos al Señor en los dias de nuestra triste orfandad. Deseoso de conocer todas las ovejas, cuyo cuidado le encomendara el Pastor Eterno, y sabedor que aquellas le esperaban impaciente, no queriendo hacerse esperar para que se llenasen sus deseos, salió en la semana anterior á visitar los pueblos inmediatos á esta capital, regresando por la noche á su palacio. Ayer, 3 del actual, partió para el arciprestazgo de Priego, con el fin de visitar muchos pueblos que no han visto Obispo en mas de treinta años. Ya les llegó la hora de ver á su muy amado Pastor, el que no se contentará con administrarles el Sacramento de la Confirmacion, sino que ademas les predicará dos ó mas sermones todos los dias, les oirá en confesion, y encontrarán en él un padre amoroso, un consolador constante, un maestro profundo, y un modelo de virtud que imitar.

El ángel del Señor le acompañe en su evangélica carrera, y nos le devuelva bueno á esta ciudad, para presidir los exámenes de fin de curso, que principiarán el 1.° del próximo junio, y solemnizar en su catedral basílica las grandes solemnidades que se juntan este año en el mismo mes. Mientras llegue el dia de volverle á ver entre nosotros, elevaremos fervientes súplicas al cielo para que su ardiente celo le proporcione las satisfacciones que son consiguientes al buen desempeño de consoladora y tan deseada mision.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La minoría progresista del Congreso empieza á dar señales de vida, sobre todo, desde que el viento liberal, que empieza á soplar allende los Pirineos y en el Mediodia de Italia, ha venido á vivificarla.

Nuestros lectores saben que acaba de presentar la batalla, asiéndose, como quien dice, de las famosas *cuerdas* de Leganés; de esta ruidosa cuestion, que, despues de las esplicaciones dadas en el Congreso, ha venido á reducirse al parto de los montes. Todo lo que con su discusion se sacó en limpio, fue un buen rato de *espectáculo*, pero muy triste y lastimoso, como saben nuestros lectores.

No se desanimó, sin embargo, con el mal éxito de su empresa la susodicha minoría, y ayer volvió, con una nueva proposicion de ley, á probar fortuna.

Dicha proposicion iba encaminada á un fin muy parecido á la anterior, pidiéndose en ella la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos. Aquí vemos perfectamente definida la lógica progresista. Echais mano de las *cuerdas* para maniatar á ciudadanos, inocentes tal vez, con pretestos políticos. Pues esperad un poco: ahora pedimos que no se quite la vida á nadie por causas políticas. Esta proposicion, por mas humanitaria que pareciese á sus autores, tampoco fue del beneplácito de los señores, que la desecharon por 94 votos contra 18.

En vista de esto, la minoría progresista obrará muy cuerdamente esperando, para emprender nuevas operaciones, á que la brisa liberal que empieza á reinar por fuera se convierta en viento recio, que sople con alguna mas fuerza por acá.

Entróse en la discusion del Consejo de Estado, sin que el resto de la sesion ofreciese nada de notable.

La sesion del Senado se invirtió casi por completo en la discusion del proyecto de ley aumentando las fuerzas del ejército.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 contiene una real órden del ministerio de la Guerra y Ultramar, aprobando las disposiciones tomadas por el superintendente delegado de la real Hacienda en Cuba, para que se rebajasen los derechos arancelarios antes señalados á las carnes vivas.

BOLETIN ESTRANJERO.

La necesidad de reproducir algunos documentos de importancia, nos impone el deber de reducir las consideraciones con que solemos dar principio á la confeccion de esta seccion, tan importante hoy en las circunstancias críticas que atraviesa la Europa.

Como era de esperar, la caida del ministro de la Guerra de Francia es objeto de grandes comentarios. Cuanto mas se medita sobre este suceso, menos se concibe la causa á que se le ha atribuido, y cada vez hay mas razon para insistir en aquella pregunta que hicimos nosotros al consignarla en las columnas de La Regeneracion.—¿Habrán tenido algun fracaso los franceses? Únase á esa separacion el resumen de todos los partes recibidos hasta ahora, la sesion del Cuerpo colegislativo frances, los artículos del *Univers* y de *El Amigo de la Religion*, y mas que todo, y sobre todo, la circular pasada á los Sres. Obispos por el ministro de Cultos de Francia, y la carta autógrafa dirigida por Napoleon al Papa, y unidos todos estos hechos, parece haya motivo para creer que la cuestion de Italia va á tomar, ó está ya tomando un nuevo carácter, muy distinto del que tenia hace pocos dias.

¿Qué significan las reiteradas protestas por parte de Napoleon hácia el Sumo Pontífice? ¿Por qué esa notabilísima declaracion hecha por el ministro de Cultos, de que el príncipe que salvó á la Francia de la invasion demagógica no aceptará ni sus doctrinas ni su dominacion en Italia? ¿Es que Napoleon conoce las dificultades de la posicion en que se ha comprometido? ¿Es que quiere destruir con protestas el ventajoso terreno en que se ha colocado el Austria al declararse abogada de los principios sobre que debe descansar el órden europeo? No podemos hacer mas que apuntar cuestiones que el buen juicio, en vista de los acontecimientos, irá resolviendo.

Pero obsérvese el conflicto de la situacion del Emperador de los franceses. ¿Usa el lenguaje que cumple al que se atribuye la mision de libertar á Italia? Pues al instante los revolucionarios creen contar con su apoyo, y ponen en peligro tronos y autoridades. ¿Declara sus respetos hácia el Pontífice, y su propósito de no menoscabar su soberanía temporal? Pues entonces la revolucion varia de rumbo, y asesta sus tiros contra el tirano de Francia, juzgando mas fácil vencerlo, cuanto mas contradictoria es la actitud en que se ve forzado á manifestarse.

Véase cómo lo que aquí resulta es el absurdo y la fatalidad de una guerra entre dos pueblos, cuya mision era la de pelear juntos contra el comun enemigo. ¡Dios quiera iluminar á los obcecados, para que así entren en los caminos señalados por la sensatez y el imparcial consejo!

Hemos dicho que preocupaba la salida del ministro de la Guerra de Francia, y ahora vamos á dar á conocer el juicio que, acerca de ella, forman algunos de nuestros colegas.

Dice *La Discusion:*

«Decimos que se nos hace inverosímil esta noticia, tanto porque no suponemos en el ministro la impericia que revelaria este hecho, caso de ser cierto, como porque los ministros de Napoleon, particularmente en lo que se refiere á asuntos tan graves como la guerra de Italia, no obran con gran espontaneidad é independencia; sus acuerdos son escrupulosamente examinados en familia, y sus disposiciones carecen de fuerza mientras no están, no formal, sino personalmente, sancionadas por su augusto amo.

Otra esplicacion nos satisface mas acerca del reemplazo del ministro de la Guerra. Las voces de descontento que han resonado en la Asamblea legislativa, encuentran eco fuera de aquel recinto. Los temores de que el resultado de la guerra sea la revolucion, subsisten en el ánimo de los amigos de las Tullerías; la promesa de que el imperio habia de ser la paz, se infringe por segunda vez, y ahora, sobre todo, por una causa antipática á los mezquinos intereses que forma la atmósfera imperial. Sabido es que antes de que Napoleon hubiese manifestado abiertamente sus intenciones, sus partidarios todos decian que la guerra era una locura; un sueño digno solo de los revolucionarios. Hoy solo Napoleon es el que abraza la causa de Italia. Inglaterra, constantemente acusada de hostigadora de los pueblos, permanece en una prudente actitud, y los amigos del quietismo, que hoy son los del imperio, no pueden llevar á bien que el sesudo Emperador de Austria les llame cómplices de los subvertidores del órden social.

Hé aquí, repetimos, una esplicacion que nos satisface mas acerca del reemplazo del ministro de la Guerra de Napoleon III. Una torpeza como la que se da por pretesto, ó habia de ser tan grande que diese motivo á dudar de su buena fe, ó no habia de ser suficiente á la depreciacion que han sufrido los fondos.»

La España se espresa así:

«El suceso á que nos referimos ha venido á trastornar los mas bien combinados planes, y á infundir el desaliento en muchos, y cuando menos, la duda en todos los que imaginaban que tan pronto como se concentrara en el Piamonte el ejército frances, emprenderia resuelta y vigorosamente la campaña y arrollaria cuanto se le pusiese por delante.

Creíase que Francia era la primera nacion militar de Europa, por su perfecta organizacion, por los adelantos de sus institutos especiales, y sobre todo, por el inmejorable estado de su cuerpo de administracion militar.

Hoy se ve que esa nacion lanza inmensos ejércitos á la pelea, sin los elementos indispensables, mucho mas cuando va á combatir contra una potencia militar de primer órden, que posee innumerables recursos, y no consiente que se mueva un cuerpo de su ejército sin ir superabundantemente dotado de cuanto necesite para acometer y resistir, sosteniendo una campaña sin los apuros en que pudiera ponerle la falta de alguno de los medios que exige el movimiento, manutencion, y, sobre todo, la maniobra de un ejército en el dia de la batalla.»

Los periódicos estranjeros publican algunos pormenores sobre la *revolucion pacífica* de Toscana. Pacíficamente se pasearon los *libres* por las calles, hubo *proclamas* pacíficas, y *pacíficamente* se cantaron por las calles canciones patrióticas. Es decir, que no faltó ninguno de los requisitos con que suelen hacer sus *pacíficas* proezas todos los *liberalistas* europeos.

Por eso comprenderán nuestros lectores la razon, la elocuencia y la oportunidad con que el conde de Buol ha hablado á los agentes diplomáticos en la siguiente circular, sobre cuya importancia ya hemos llamado la atencion.

Circular dirigida por el conde de Buol á los agentes diplomáticos austriacos, inserta en la Gaceta de Viena del 29 de abril.

Adjunta os envio una copia del manifiesto que el Emperador, nuestro amo, ha hecho á sus pueblos.

S. M. anuncia al imperio que ha resuelto hacer pasar el Tessino al ejército imperial. El gabinete imperial habia aceptado tambien la última proposicion de mediacion de la Gran Bretaña; pero nuestros adversarios no han seguido este ejemplo, por lo cual hemos encomendado á las armas la defensa de nuestra causa. En este momento solemne, debemos esponer otra vez á nuestros representantes en el estranjero los hechos que han influido irresistiblemente para que se estrellen todas las tentativas que tienen por objeto mantener la paz europea, tan largo tiempo y con tanta felicidad conservada.

La corte de Turin, al dar una respuesta evasiva á nuestra intimacion de desarme, no ha hecho otra cosa que probar de nuevo la hostilidad que desde largo tiempo tiene el triple y desdichado privilegio de combatir los derechos sagrados del Austria, deinquietar á la Europa y alentar las esperanzas revolucionarias. Como esta hostilidad no se ha estrellado en la longanimidad del Austria, el imperio debia verse obligado á recurrir á las armas.

El Austria ha sufrido tranquilamente una larga serie de ofensas de un enemigo mas débil, porque conoce su alta mision, que es conservar la paz del mundo todo el tiempo que pueda; porque el Emperador y sus pueblos conocen y aman los trabajos de un desarrollo progresivo, que conduce á un grado superior de bienestar. Pero ningun espíritu justo, ningun corazon honesto de este tiempo en que vivimos puede dudar del derecho del Austria para hacer la guerra al Piamonte.

Nunca ha aceptado el Piamonte con sinceridad el tratado en virtud del cual prometió, hace diez años, en Milan, que viviria en paz y buena amistad con el Austria. Derrotado dos veces en la guerra que habian provocado sus locas pretensiones, este Estado la sostuvo con una deplorable tenacidad, aunque hubiese sido cruelmente castigado. El hijo de Cárlos Alberto parecia desear con pasion que llegase el dia en que la herencia de su casa, que le habia devuelto íntegra la moderacion y la magnanimidad del Austria, fuese por tercera vez la ocasion de trastornos funestos para su pueblo.

La ambicion de una dinastía, cuyas vanas pretensiones relativas al porvenir de la Italia no están justificadas ni por la naturaleza ni por la historia de este pais, ni por su pasado ni por su presente, no ha temido contraer una alianza monstruosa con las fuerzas de la revolucion. Sorda á todas las advertencias, rodeada de los descontentos de todos los pueblos de Italia, las esperanzas de todos los enemigos de los gobiernos legítimos de la península han buscado y hallado su hogar en Turin. Se ha hecho en este punto un abuso criminal del sentimiento nacional de todas las poblaciones italianas. Se ha buscado fomentar cuidadosamente todos los gérmenes de turbaciones en Italia, á fin de que, recogiendo lo que se habia sembrado, el Piamonte tuviese otro pretesto mas para deplorar hipócritamente el estado de la Italia, y tomar, á los ojos de los míopes y de los insensatos, el papel de libertador.

Para servir esta temeraria empresa se disponia de una prensa desenfrenada, que se esforzaba cada dia en llevar mas allá de las fronteras de los Estados vecinos la insurreccion moral contra un órden de cosas legítimo; y esto es justamente lo que ningun pais de Europa podrá sufrir, sin esponerse á la larga á una profunda y peligrosa escitacion. Por amor á estos vanos sueños de lo porvenir, y á fin de asegurarse en el esterior de asegurarse en el esterior de apoyos por una actitud que contrasta tan vivamente con su propia fuerza, se ha visto al Piamonte afiliarse en una guerra que en nada le interesaba contra una gran potencia europea, sacrificando sus soldados á un fin estranjero. Pero, en cambio, se ha visto tambien en las conferencias de Paris, con una presuncion desconocida en los anales de la diplomacia, criticar desvergonzadamente á los gobiernos de la Italia, su propia patria, que en nada la habian ofendido.

Para que nadie pudiese creer que se mezclaba á estos esfuerzos y votos desarreglados el menor sentimiento sincero en favor de la pacífica prosperidad de la Italia, las pasiones de la Cerdeña redoblaban cada vez que uno de los soberanos de la Italia seguia las inspiraciones de la indulgencia y de la conciliacion, cada vez que el Emperador Francisco José daba pruebas brillantes de su amor á sus súbditos italianos, de su solicitud por la dicha y los progresos de los paises mas ricos y favorecidos de la Italia.

Cuando SS. MM. II. fueron á visitar las provincias italianas, recibiendo los homenajes de sus fieles súbditos, y señalando cada uno de sus pasos por una multitud de beneficios, fue permitido á los periódicos de Turin predicar libremente el regicidio.

Cuando el Emperador confió la administracion de la Lombardia y de Venecia á S. A. I. el archiduque Maximiliano, su hermano, príncipe de gran inteligencia, animado de intenciones liberales y benévolas, y profundamente simpático al verdadero espíritu del pueblo italiano, no se omitió ningun medio en Turin para que las nobles intenciones del príncipe fuesen pagadas con tantas ingratitudes, cuantas pueden producir, en medio de una poblacion de recto juicio, escitaciones odiosas diariamente renovadas.

La corte de Turin, arrastrada á una senda en que no tenia otro recurso que escoger entre seguir á la revolucion ó marchar á su cabeza, debia perder tambien el poder y la voluntad de observar las leyes que arreglan las relaciones entre Estados independientes, ó de reconocer los límites que impone el derecho de gentes á la conducta de todas las naciones civilizadas.

Bajo los pretestos mas frívolos, la Cerdeña se declaró libre de las obligaciones que le imponian claramente los tratados, como lo prueban sus convenciones con el Austria y los Estados italianos para la estradicion de los criminales y desertores. Sus emisarios recorrieron los estados comarcanos para provocar á los soldados á que desobedeciesen á sus jefes. Hollando todas las reglas de la disciplina militar, el Piamonte acogió á los desertores en las filas de su propio ejército.

Tales eran los actos de un gobierno que se alaba de su mision civilizadora, y en cuyos Estados hay escritores cuyos periódicos encuentran lectores, y que no contentándose con hacer la apología del asesinato, cuentan con una alegría criminal sus sangrientas víctimas.

Despues de esto, ¿quién se admirará de que este gobierno considerase como el obstáculo mas poderoso para lograr sus deseos los derechos que han dado al Austria los tratados, y que se haya visto obligado á desembarazarse de ellos por todos los medios que puede usar una política desleal?

Las verdaderas intenciones del Piamonte, que hace ya tiempo no son un secreto para nadie, se han visto descubiertas desde el momento en que se aseguró suficientemente de la ayuda de otra potencia, y que no tuvo necesidad de velar sus proyectos de guerra y de revolucion. La Europa, que ve en el respeto á los tratados existentes *el palladium* de su reposo, ha acogido con justo descontento la declaracion en que se decia que la Cerdeña se creia atacada por el Austria porque ésta no renunciaba al ejercicio de derechos y deberes que le señalan los tratados; porque mantenia su derecho de tener guarnicion en Plasencia, que le habia sido garantido por las grandes potencias de Europa; porque ha osado aliarse con otros soberanos de la península, para defender en comun legítimos intereses. No quedaba mas que una pretension que hacer, y no ha faltado tampoco. El gabinete de Turin ha declarado que todo lo que se hiciera con Italia no seria mas que paliativos para mejorar su estado, mientras la dominacion austriaca se estendiese al territorio italiano. Así se atacaba abiertamente á las posesiones territoriales del Austria, y se salvaban los límites de moderacion que se habia impuesto esta potencia, convirtiéndose en provocaciones de un Estado menos poderoso, á las cuales solo se puede contestar con las armas.

Tal es, despojada del tejido de falsedades con que se ha cubierto, la verdadera conducta observada hace años por la casa de Saboya, que ha cedido á los consejos de hombres sin conciencia. Digamos tambien que las acusaciones y reproches que ha empleado el gabinete sardo para presentar bajo una falsa luz sus ataques contra el Austria, no son sino pérfidas calumnias.

Austria es una potencia conservadora, para la cual la Religion, la moral y el derecho histórico son sagrados. Sabe estimar, proteger y pesar en la balanza de la igualdad de derecho lo que hay de noble y de legítimo en el espíritu nacional de los pueblos. En sus vastos dominios habitan naciones de diferentes razas y de lenguas distintas; el Emperador las abraza á todas con el mismo amor, y su union, bajo el cetro de nuestra augusta dinastía, es provechoso al conjunto de la gran familia de los pueblos europeos; pero la pretension de formar nuevos Estados, segun los límites de la nacionalidad, es la mas peligrosa de todas las utopias.

Esponer esta pretension, es romper con la historia; querer ponerla en ejecucion en un punto cualquiera de Europa, es conmover en sus fundamentos el órden sólidamente organizado de los Estados; es amenazar el continente de un trastorno profundo, de un caos. La Europa lo siente, y se atiene con firmeza á la division territorial fijada por el Congreso de Viena, al acabarse una época de guerras continuas, tomando en la consideracion posible las condiciones históricas. No hay potencia cuyas posesiones sean mas legítimas que las de Italia por la casa de Hapsburgo, por el susodicho Congreso, que restableció el reino de Italia, haciéndole el brillante regalo de Génova.

La Lombardia ha sido durante siglos una posesion del imperio de Alemania; Venecia fue dada á Austria en cambio de su renuncia á las provincias belgas. Así, pues, lo que el gabinete de Turin, mostrando así la falta de fundamento en sus otras quejas, llama la verdadera razon del descontento de los habitantes del reino Lombardo-veneto, á saber, las dominacion austriaca desde el Pó hasta el Adriático es un derecho sólido é inatacable bajo todos conceptos; un derecho que las águilas austriacas preservarán de toda lesion.

Pero no es solamente un gobierno legítimo; es tambien un gobierno justo y benévolo, que administra las provincias lombardo-venetas. Este hermoso pais ha prosperado mucho mas pronto de lo que podia esperarse despues de los años de dolorosa revolucion que ha atravesado: Milan y otras ciudades célebres despliegan una riqueza digna de su historia: Venecia se levanta de su profunda decadencia, y recobra una nueva vida: la administracion y la justicia están arregladas; la industria y el comercio prosperan, y las artes y las ciencias se cultivan con ardor.

Las cargas públicas no son mas pesadas allí que en otras partes de la monarquía, y hasta serian mas ligeras, si los efectos funestos de la política sarda no exigiesen que el Estado aumente sus fuerzas, y tenga, por consiguiente, la necesidad de crear nuevas rentas. La gran mayoría del pueblo lombardo-veneto está contenta: el número de los descontentos que han olvidado las lecciones de 1848 es poca cosa en comparacion, y seria mucho menos sin las constantes escitaciones del Piamonte. . .

Piamonte no piensa, pues, en los pueblos que pueden sufrir ó estar oprimidos; mas bien impide é interrumpe un estado de regular prosperidad y de porvenir. La prudencia humana no puede prever hasta cuándo esta crísis turbará la paz de la Italia; en cambio, pesará una terrible responsabilidad sobre aquellos que de mala fe y con deliberado propósito han espuesto su patria y la Europa á nuevas catástrofes.

La revolucion, cuidadosamente entretenida en toda la península ha seguido pronto el impulso que se le daba. Un levantamiento militar ha estallado en Florencia, obligando á S. A. I., el gran duque de Toscana, á abandonar sus estados. La insurreccion reina en Massa y en Carrara, protegida por Cerdeña.

Pero Francia, que, hace tiempo, volvemos á decirlo, compartia esta responsabilidad moral, Francia se apresura con hechos á asumirla toda entera.

El gobierno del Emperador de los franceses ha declarado el 26 de este mes, por su encargado de negocios en Viena, que consideraria el paso del Tessino por las tropas austriacas como una declaracion de guerra á Francia. Mientras que en Viena se esperaba la respuesta del Piamonte á la intimacion del desarme, Francia mandaba atravesar la frontera de tierra y de mar de Cerdeña á sus tropas, sabiendo muy bien que obrando así echaba el peso que debian producir las últimas resoluciones del gabinete de Turin.

Y ¿por qué, lo preguntamos, debian anonadarse de este modo, y con un solo golpe, las esperanzas legítimas de los amigos de la paz en Europa? Porque ha llegado el tiempo en que los proyectos tramados en silencio están maduros; en que el segundo imperio frances quiera dar un cuerpo á sus ideas, en que el estado político de Europa, basado en el derecho, debe ser sacrificado á sus ilegítimas pretensiones; en que los tratados que forman la base del derecho público europeo deben reemplazarse por la sabiduria política que la potencia que impera en Paris ha anunciado al mundo sorprendido.

Las tradiciones del primer Napoleon vuelven.

Tal es la significacion de la lucha, en vísperas de la cual se encuentra Europa.

Puede el mundo desengañado penetrarse de esta conviccion, que hoy, como hace medio siglo, se trata de defender la independencia de los Estados y de proteger los mas preciosos bienes contra la ambicion y el espíritu de dominacion.

El Emperador Francisco José, el jefe de nuestro imperio, si bien deplora los males de la guerra inminente, ha puesto con calma y confianza su justa causa en la Divina Providencia. Ha sacado la espada, porque manos culpables han ofendido la dignidad y el honor de su corona; combinirá con el profundo sentimiento de su derecho, fuerte con el entusiasmo y el valor de su pueblo, acompañado por los votos de todos aquellos, cuya conciencia distingue lo verdadero de lo falso, el derecho de la injusticia.

Comunicad al gobierno cerca del cual teneis el honor de estar acreditado, el manifiesto imperial y el presente despacho.—Recibid, etc.»

Con motivo de haberse abierto en Lóndres la esposicion de la Academia real, se celebró el banquete de costumbre en el local de Trafalgar Square. Asistió á él lord Derby, y en el discurso que pronunció se espresó en estos términos sobre la política esterior:

«Estamos en vísperas de acontecimientos, cuyo fin nadie puede prever. Hemos hecho los esfuerzos mas enérgicos y tenaces para conjurar las calamidades de la guerra. Pero con profundo pesar nuestro, no han sido coronados de éxito. Creo que la guerra está para estallar fatalmente, y no cabe en la prevision humana decir cuándo y dónde se detendrá ese azote.

De todos modos, y cualesquiera que puedan ser nuestras divergencias sobre otros puntos, de lo que estoy seguro es de que existe entre todas las clases de esta gran nacion una entera y perfecta unanimidad en cuanto á la marcha imponente y digna que hay que seguir en la crísis actual de los paises estranjeros. (Aplausos.)

El ilustre duque que preside con tanta brillantez los destinos del ejército (el duque de Cambridge), os ha dicho cuánto desea, y con él la valiente falange á que pertenece, que la paz de Inglaterra no sea turbada. Y en efecto, seria una cosa muy triste si en vísperas de elevar nuestros corazones en acciones de gracias al Todopoderoso por los beneficios que nos ha dispensado poniendo fin á la insurreccion formidable que ha desolado la India, nos viésemos arrastrados en el torbellino de otra guerra quizá mas sangrienta, y segun todas las probabilidades, infinitamente mas larga.

En mi mas íntima conviccion, la conducta que Inglaterra debe adoptar es conservar en cuanto sea posible una actitud imparcial, digna y neutral (ruidosos aplausos); aprovechar todas las ocasiones que puedan presentarse de reconciliar á las naciones rivales, y lo que es mas difícil aun, de conciliar los principios rivales. El estado de guerra en que la Europa está á punto de entrar traerá, sin duda, á la Inglaterra mucha ansiedad, alarmas y gastos; pero líbrenos Dios del mas terrible de los gastos: el de sangre inglesa y el de vidas inglesas. (Aplausos.)

Esforzándonos en restringir los males de la guerra y servir la causa de la paz, tendremos el asentimiento de los hombres de todos los matices políticos, cuya opinion es digna de tomarse en cuenta en este pais; porque aquí, cuando se trata del honor y de los intereses de la patria, todas las animosidades privadas se olvidan; todos, ora estén ó no en el poder, triunfantes ó vencidos, estamos igualmente dispuestos á dar nuestro apoyo á la obra sagrada del bien público. (Aplausos.)

Señores: abundo cordialmente en el sentido en que se espresó el ilustre duque cuando ha dicho que á fin de garantizar la actitud que debe tener la Inglaterra, es necesario, en interes mismo de la paz, que se halle preparada para todas las eventualidades que puedan surgir. Ese sentimiento está en perfecta armonía con las miras de los consejeros actuales de S. M., y antes que pasen veinte y cuatro horas se verá que está igualmente de acuerdo con su conducta práctica.»

De las esplicaciones dadas por los ministros ingleses, y de los artículos publicados por los periódicos rusos y alemanes, se hacen las siguientes deducciones acerca de la guerra entre Francia y Austria:

La Inglaterra y la Rusia quieren ser neutrales; pero declaran que cesará su neutralidad si otras potencias toman parte en la lucha. La Rusia, al decir de esos diarios, no admite que la Alemania tenga el derecho de intervenir en provecho del Austria y hacer de la cuestion italina una cuestion alemana. La intervencion, pues, de la Confederacion Germánica le haria probablemente salir de su neutralidad. Por otra parte, la Inglaterra, al rumor tan solo de una alianza fraco-rusa, se ha mostrado tan inquieta é irritada, que no podria conformarse á la neutralidad en el instante que la Rusia interviniese. Debe, pues, temerse que la guerra sea general si la Confederacion Germánica acude á auxiliar al Austria. La Prusia, hasta ahora, parece que quiere impedir esta intervencion; pero algunos Estados alemanes, señaladamente la Babiera, el Hannover y la Sajonia, dan muy ostensibles muestras de simpatías por la causa austriaca. ¿Impondrán su espíritu en las reuniones de la Dieta de Francfort? Y si la mayoría se pronuncia por la neutralidad, ¿querrán obrar ellos por su cuenta como aliados del Austria, aun á riesgo de provocar la guerra general? En suma: si la Alemania, como Confederacion, permanece

neutral, y si ninguno de los príncipes confederados obra contra el voto de la mayoría, la guerra podrá localizarse en Italia; pero si por el contrario, si la Confederacion ó alguno de sus príncipes se muestra hostil á la Francia, entonces puede temerse que Europa se vea amenazada por una conflagracion general.

La *Gaceta de Viena* da cuenta en los siguientes términos del paso del Tessino por los austriacos:

«Un despacho telegráfico del general conde Giulay, nos anuncia que el 29 por la tarde pasaron el Tessino, cerca de Pavía, las primeras columnas de nuestro ejército. La campaña de Italia ha comenzado. Publicamos esta grave noticia con el corazon lleno de confianza, porque estamos convencidos, y todo fiel austriaco debe estarlo, de que la justicia y el derecho están de nuestra parte. Los soldados que van á combatir por ese derecho han pasado las fronteras dando gritos de alegría, convencidos como están de que el suelo que nuestro ejército va á hollar proporcionará ricos laureles á nuestra imperial bandera. ¡El Señor, en cuyas manos reposa la victoria, se la conceda á la bandera del derecho! En cuanto á nosotros, así lo esperamos. Pero estamos ciertos de una cosa, y es, que el honor y la gloria no se separarán de esa bandera. El alma de un muerto ilustre se cierne sobre las águilas austriacas; se cierne sobre los soldados que hoy las conducen al otro lado del Tessino, como las condujeron á Novara en otro tiempo. Todos los soldados del ejército lo saben, y ninguno querrá volver sin una hoja de laurel, para depositarla en la tumba de Radetzky.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

El libro que se ha escrito en contra del sombrero de copa, está ya en prensa, y muy en breve verá la luz. Un periódico dice que el prólogo está escrito por el Sr. Olózaga, y añade que hay ya impresas composiciones de los Sres. Pastor Diaz, Hartzenbusch, ambos Asquerines, Alarcon, Palacio, Ortiz de Pinedo, y de otros escritores.

Contendrá tambien caricaturas originales de nuestros mejores artistas.

Se imprimirá todo en papel de marquilla, y con tipos nuevos.

Los productos se destinarán á la beneficencia y á una comida entre los colaboradores.

—**El miércoles último se han verificado con toda so**lemnidad los exámenes públicos de los alumnos dedicados al estudio de la agricultura, en la granja-escuela de Figueras. La concurrencia fue numerosa y escogida, demostrando los discípulos sus adelantos.

—**Mas de cuatrocientos jornaleros están trabajan**do en la Montaña del Príncipe Pio para la construccion del nuevo cuartel.

—**Se están haciendo grandes esfuerzos para facili**tar el acceso á los baños de Panticosa, á donde acuden anualmente de todos los puntos de Europa enfermos del pulmon y del hígado. Ya este año se podrá ir cómodamente en carruaje hasta Biescas unas tres leguas del manantial y hospedería, y con toda premura van á mejorarse los cinco peores kilómetros que aun restan que abrir, y que se hallan presupuestados en 765,798 rs. vn.

—**En atencion á la carestía que se observa en los** precios de las carnes en la Habana, el gobierno ha dispuesto una rebaja en los derechos de entrada á las carnes vivas, por espacio de seis meses.

—**El cómplice del asesinato perpetrado en la calle** del duque de Alba, conocido con el nombre de Ruiz Bailon, salió ayer de Manzanares, escoltado por la Guardia civil. El lunes llegaria á Tembleque, desde donde habrá sido trasladado á esta corte por ferro-carril.

—**Hé aquí lo satisfecho por timbre por la pren**sa de Madrid en marzo último:

	Rs.	cents.
Las Novedades	8,937	60
La Esperanza	6 678	
La Iberia	4,684	80
La Epoca	4,615	20
La Regeneracion	3,680	40
La Discusion	3,413	20
La Gaceta	2,712	
La Correspondencia autógrafa	2,412	
El Estado	1,836	
El Parlamento	1,810	
La España	1,458	
El Diario Español	1,186	80
El Occidente	904	80
El Dia	883	20
La Independencia Española	745	20
El Leon Español	680	40
El Fénix	446	40
La Union	367	20
La América	156	
El Correo Autógrafo	112	80

La Regeneracion continúa á la cabeza de los periódicos; añadiendo los 224 rs. satisfechos para Filipinas, equivale á 7,808 rs. la suma pagada por nuestra administracion, la que no timbra mas papel mensualmente que el que necesita para el servicio en el mismo período.

—**Segun dicen, la calle de San Jacinto, á las al**tas horas de la noche, es el centro donde se reunen los malhechores para tratar de sus proyectos y de los medios de llevarlos á cabo. Recomendamos este paraje á los agentes de policía.

—**Segun un autógrafo, una viuda acaba de obte**ner en el tribunal de Boston, que se condene á la compañía de un ferro-carril, á pagarle la suma de 22,000 pesos por la muerte de su marido.

Buena falta hace que en España se impongan severos castigos por los descuidos en el servicio de los ferro-carriles. Y que se hagan públicos.

—**Se ha dispuesto de real órden que se admitan** jóvenes voluntarios para las escuelas de condestables de las comandancias de marina de Alicante, Barcelona, Gijon, Málaga, Mallorca, Mahon, Sevilla, Santander, San Sebastian y Valencia.

—**Se han presentado varias proposiciones, con ob**jeto de establecer un cable submarino entre la Península y Mallorca.

—**Los trabajos del ferro-carril de Santander entre** los Corrales y Bárcena se activan y se llevan con una gran rapidez. Se ocupan en las obras de dicho trozo 1,612 hombres, seis caballos y 46 yuntas de bueyes: en los túneles hay 184 minadores.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 55 1/2 á 63 rs. fanega. La cebada del 39 1/2 á 42 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Mamerto, Obispo; San Mayolo, abad, y San Francisco de Gerónimo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 40-35
Títulos diferidos, 27-35.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-15.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento á á 4,000 rs., 77.
Idem id. de á 2,000, 87.
Acciones del Banco de España, 150.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-12.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-10
Idem á 4 1/2 por 100, 88 75.
Idem españoles.—3 por 100, 39.
Consolidados ingleses, 90 3/8.

Ayer se ha fijado en el Congreso el siguiente despacho telegráfico, recibido en el ministerio de Estado:

Turin 9 de mayo, á las cuatro y veinte y cinco minutos de la mañana.—Ha habido un ataque rechazado sobre Casale.—Los austriacos se fortifican y reconcentran.—El Emperador Napoleon llegará el jueves; inmediatamente despues los aliados tomarán la ofensiva.—Reúnense 15,000 austriacos en la frontera de Toscana.—La Francia y el Piamonte contribuyeron á restaurar á la duquesa de Parma.—Es copia.—Juan T. Comyn.

Marsella 9.—Dicen de Nápoles que el Rey D. Fernando II presenció un largo Consejo de ministros celebrado anteayer, en el cual se trató estensamente de la guerra y de dictar algunas disposiciones encaminadas á conservar el órden en todos los Estados sicilianos. La desazon que atormenta á S. M., por efecto de los agudos dolores de las piernas, se ha mitigado en estos últimos dias. La inflamacion del pecho va desapareciendo lentamente.

El gobierno de la Puerta refuerza su ejército nuevamente.

Hay muchas bajas en el ejército inglés de la India, por consecuencia de los grandes calores.

Turin 8.—Los austriacos evacuaron precipitadamente á Voghera, repasando el Pó por Gerola, y permaneciendo en los bosques de la rivera izquierda: los enemigos, que ocupan á Vercelli, han marchado en direccion de Gallinara, siendo reemplazados por otros destacamentos.

Los austriacos tratan de fortificarse sobre el Sesia.

Berna 8.—En Como se esperaba movimiento revolucionario, y ya la bandera tricolor flotaba delante del castillo; pero 1,000 croatas entraron en la ciudad, imponiendo una fuerte contribucion en víveres y en dinero.

Lóndres 8.—Anuncia el *Times* que Mr. Maldmery acompañará al ejército austriaco, y Mr. Cameron al ejército piamontés, en calidad de comisarios del gobierno inglés.

Marsella 8.—El Papa recibió la carta del Emperador Napoleon. En Ancona 10,000 hombres austriacos. Se notaba agitacion en la Romanía.

Parece que el Rey de Nápoles conocia la situacion de Italia, y que esta noticia agravó sus dolencias. Se habla de cambio de ministerio.

Hamburgo 8.—El ministerio danés consolidados, Kenger, ministro de Hacienda; Monral, de Cultos; Krieger, reemplaza en Interior á Unsguard, que solo conserva la cartera de los ducados alemanes.

Génova 8.—El gobierno provisional de Toscana abolió la pena de muerte, concediendo amnistía por delitos políticos.

Kœnisberg 8.—Dicen de San Petersburgo que las tropas rusas se apoderaron de la fortaleza de Vedena, presidencia de Chamil, y que el general jefe de la espedicion ha sido recompensado con el título de conde.

Paris 8.—Se cree hoy que la gran batalla que se espera en el Piamonte tendrá lugar del lado de Turin, y no de Alejandría, como se creyó al principio.

El príncipe Nicolás de Nassau se ha despedido de las Cámaras en Wiesbaden para reunirse al ejército austriaco.

Se anuncia que Persigny reemplazará á Pellissier en la embajada de Lóndres.

Dice el *Journal des Débats* que el conde de Chambord y el duque de Levis han sido recibidos en audiencia particular por el Emperador de Austria.

CORRESPONDENCIA.

D. M. G.—*Petrel.*
D. J. A. Z.—*Pacheco* (Murcia).
D. J. A. de la C.—*Argoños.*
D. F. G.—*Medina de Pomar.*
D. L. S. de J.—*Trevijano.*
D. J. de la C.—*Nájera.*
D. J. U.—*Lerida.*
D. M. de M.—*Aldea del Pinar.*
D. T. M.—*Vitoria.*
D. F. G. A.—*Alcántara.*
D. B. G.—*Salce.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. A. C.—*Mansanet de la Selva.*
D. A. D.—*Cenia.*
D. I. H.—*Calahorra.*
D. P. G. C.—*San Martin de Padrenda.*
D. P. de S.—*Miranda de Ebro.*
D. M. B.—*Maella.*
D. G. N.—*Albow.*
D. J. R.—*Lucena.*
D. J. C.—*Villagimena.*
D. M. A.—*Piñera.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. M. C.—*Riudons.*
D. A. T. R.—*Guardia* (Seo de Urgel).
D. P. J. de S.—*Mondoñedo.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.
D. F. J. S.—*Calahorra.*
D. F. O.—*Val de San Martin.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. I. B.—*Mieres.*—Pagado hasta fin de diciembre.
D. F. M.—*Cañada de Juncosa.*—Recibidos 44 reales: pagado hasta fin de octubre.
D. J. U.—*Tamarite.*—Recibidos 50 rs.: pagado hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.223. Madrid miércoles 11 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. linea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

—

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

La guerra tiene generalmente suspensos los ánimos, y todo el mundo está ávido de noticias, que no pueden apreciarse debidamente sino en vista del mapa, para poder seguir con exactitud y precision los movimientos de los ejércitos beligerantes.

Estas observaciones nos han sugerido la idea de publicar uno detallado, que abrace el teatro de la guerra, y aquellos puntos mas próximos adonde pudiera estenderse.

Nuestro mapa comprenderá, por tanto, en el tamaño de un pliego, marca española, el Piamonte, el reino Lombardo-veneto íntegro, los ducados italianos, Estados Pontificios, parte setentrional del reino de Nápoles, y la Istria y la Dalmacia en el imperio austriaco.

El trabajo está encomendado á artistas acreditados.

El lunes ó el martes próximos, creemos poderle repartir grátis á nuestros suscritores, y lo mismo haremos á todos los que nuevamente se suscriban.

LA GUERRA.

—

No podemos resistir al deseo de publicar en las columnas de La Regeneracion el notable artículo en que *L'Ami de la Réligion* traza á grandes rasgos, y con una precision y una verdad de colorido admirables, el triste cuadro que ofrecen en estos momentos los Estados de Italia, víctimas de los manejos revolucionarios.

Las apreciaciones que hace sobre la situacion de Roma y los Estados de la Iglesia nos parecen tan graves como acertadas, y estamos seguros que han de ser igualmente apreciados por nuestros lectores, pues este tiene el mérito de la verdad.

Dice así el artículo:

«Hemos consignado silenciosamente las noticias que nos han traido los periódicos de Italia, la dictadura de Turin, la insurreccion de Florencia, los trastornos de los ducados, los armamentos de Rávena, y un principio de desorden en Roma. Las reflexiones se aglomeran ante estos sucesos: preferiríamos otro prefacio para los boletines de victoria de nuestros soldados.

La dictadura de Turin, la dictadura entronizada súbitamente en el seno de un pueblo que parece no tener mas que un corazon y un brazo para la guerra, nos ha causado alguna sorpresa. ¡Nada mas natural, nada mas lógico en el mundo, que los admiradores de la Convencion y del Directorio encuentren este hecho muy sencillo! Para nosotros, cuyos contemporáneos han visto las espediciones mas políticas, las mas reparadoras, la de España, la de Morea, la de Argel, la de Amberes, la de Roma, adquirir y coronarse de una gloria inmortal bajo las miradas de la tribuna y de la prensa, no podemos menos de deplorar á un gobierno libre que, para llevar á cabo sus designios, necesita condenarse á la dictadura.

Esta dictadura armada no está suspendída aparentemente sobre el partido revolucionario; este está satisfecho; tiene lo que buscaba; grita por las calles: *¡viva Víctor Manuel! ¡Viva Garibaldi!* Quedan, pues, los conservadores; quedan los hombres que se contentan con gritar: *¡Viva el Rey!* Los hombres que, prontos á defender el suelo de su patria contra los estranjeros, no quieren entregarla á la demagogia; los hombres que se han mostrado en luchas recientes; los servidores incorruptibles de los derechos de la Iglesia y de la libertad de la Santa Sede; creemos que estos no constituyen el peligro público que una idea de desconfianza ha visto surgir en un porvenir mas ó menos cercano, y que ha tratado de evitar.

La insurreccion de Florencia, que ha seguido tan de cerca á la dictadura establecida en Turin, nos ha impresionado mas penosamente aun.

El gran duque Leopoldo no era un tirano; habia sido el generoso compañero de Pio IX y de Cárlos Alberto, y sus pueblos le llamaron por sí mismos algunos meses despues de una insurreccion parecida á la que le destrona. El gobierno de la Toscana, ademas de su benevolencia hereditaria, era clemente, suave, dulce como su cielo.

La revolucion no entra en estas pequeñas consideraciones: encuentra á su paso un representante de la autoridad, y le derriba, hoy porque es de sangre austriaca, mañana porque es Rey, pasado mañana porque es un jefe cualquiera.

No nos detenemos á indicar estos desórdenes, sino porque contienen los mas graves peligros para nosotros mismos. Con la dictadura de Víctor Manuel, estendiéndose mas y mas sobre los restos de todos los tronos italianos, ¿en donde estarán los recursos, en dónde los materiales de la federacion, que se nos ha anunciado como uno de los motivos de la guerra? Y si esta dictadura viniese á despedirse con el dictador, ¿dejaria en pos de sí repúblicas que la sucediesen? Y si estas mismas repúblicas no podian nacer, si morian sin haber vivido, si desaparecian vergonzosas y sangrientas, ¿en dónde se encontrarian soberanos aceptos á la península y á la Europa? ¡Cuestiones de bulto é intempestivas, que aun antes de la batalla hacen sentir y ponen en descubierto las dificultades de la victoria!

Los trastornos del ducado de Parma, cuyo resultado conocemos ahora, vienen á aumentar nuestras legítimas preocupaciones.

No tratamos de compadecer á una agusta princesa, dada por la Francia á la Italia, ni los sinsabores de una vida real y de un corazon mas real aun.

Nuestros pensamientos se elevan mas alto, si es posible; abrazan la causa misma de la Italia y de la Francia.

Sabido es lo que la señora duquesa regente de Parma ha hecho en obsequio de sus pueblos: ella ha sido la bondad, la justicia, la libertad, descendiendo del trono; ella ha realizado espontáneamente todas las reformas equitativas que el Congreso de Paris ha podido desear; ella ha sido el ideal vivo y acabado de la mejor política de la Francia en Italia. Las opiniones mas encontradas no le han negado el homenaje de su admiracion; y apenas hace cuatro meses leíamos el siguiente párrafo en un artículo de la *Revista de Ambos Mundos*, muy severa para con los príncipes italianos.

«Hace algunos años, decia, uno de los mas pequeños Estados italianos, el ducado de Parma, ocupado por el ejército austriaco, estaba en una incandescencia permanente. Sucedíanse las medidas políticas, y el mismo duque reinante perecia asesinado. Se encontró para desempeñar la regencia una princesa atrevida y prudente, que insistió en hacer cesar la ocupacion austriaca, que se negó á renovar la union aduanera de 1852, que sustituyó un gobierno inteligente y dulce á manejos caprichosamente despóticos, y bajo el feliz influjo de la regente, Parma hace algunos años ha vuelto á encontrar la paz.»

Pues bien: de nada ha servido todo esto.

Con pena lo decimos: si la revolucion prosiguiese así sus triunfos, en vano serian arrojados de Italia las tiranos, los bárbaros, como se los llama: allí quedarian arraigadas en sus mas insoportables formas la tiranía y la barbarie.

Llegamos por fin á la Romanía, á los Estados de la Iglesia, á los que amenaza alcanzar el triste contagio, y donde otros temores mas serios aun nos llaman.

Frecuentemente se ha repetido que nada tenia que temer el soberano Pontífice de los trastornos é intrigas de que iba á ser teatro la Italia.

Estamos convencidos de la sinceridad de estas decleraciones. Si el mas sagrado deber no las inspirase, el interes mas manifiesto bastaria para reclamarlas: en la primera hora de una guerra, que será probablemente feliz é inevitablemente sangrienta, en vísperas de cataclismos desconocidos, ¿dónde habria un corazon bastante osado para complicar aun una cuestion cuyo fondo no ha medido ninguna vista humana, y para atizar el incendio?

Por desgracia pueden surgir situaciones mas fuertes que la buena voluntad de los hombres. Los sucesos guardan en el seno de sus peripecias mas desordenadas una lógica secreta que los políticos deben prever, y si ha estado en su mano, prevenir.

Si nuestras tropas permanecen en Roma, ¡cuánta prudencia, cuánto no se necesitará redoblar la piadosa deferencia y la docilidad filial, para que los enemigos no puedan decir que la capital del mundo cristiano es un campo! Al cernerse una sospecha de este género sobre la ciudad eterna, llevaria la turbacion á las almas: se creerian deprimidos no solo los derechos de la soberanía, sino la gran nacionalidad católica, que cifra su garantía en la absoluta independencia del Soberano Pontífice.

¿Y qué seria de los Estados de la Iglesia, en medio de la confusion universal? ¿Vendrian á las manos los franceses de Roma y los austriacos de Bolonia ó de Ferrara? ¿Verá la tierra neutral; la tierra, que es la madre comun; la tierra reservada á Dios y á la paz, renovarse las guerras mas que civiles, *vella plus quam civilia*, de que hablaba gimiendo la antigüedad pagana?

No insistimos mas.

Ya que la Francia ha pasado los Alpes, que avance, llevando la guerra con una mano y con la otra la policía.

Ella tiene en Italia alguna cosa mas temible quizás que sus enemigos, y es una parte de sus aliados.

Nuestro patriotismo nos da el derecho de usar este lenguaje, y nosotros lo empleamos en interes de nuestro pais y de nuestro ejército, porque el uno y el otro son celosos de su honor como de su gloria.»

J. Canga Arguelles.

FIJEZA DE PRINCIPIOS.

—

Leemos en *La Epoca*:

«*La Iberia* demanda el auxilio de España en favor de los italianos residentes en nuestro pais, que no tienen medios para marchar al suyo á defender la independencia de su patria. Nuestro colega suplica á sus compañeros en la prensa que fijen la atencion en esta consideracion, y si les parece oportuno, promuevan una reunion, en que se investiguen y adopten los medios mas á propósito para auxiliar á los italianos que no tengan bastantes recursos para volver á su pais, dando una muestra de simpatía á la causa de Italia, al par que de simpatía á los desvalidos.

Escusamos decir que *La Epoca se asócia gustosa* al pensamiento generoso de *La Iberia*.»

Deseamos que *La Epoca* nos diga cómo armoniza esa participacion en un acto hostil á una de las potencias beligerantes, con las declaraciones hechas por sus patrones respecto á la neutralidad.

¿Es que el gobierno cambia de rumbo? ¿Hay ya compromisos *franco-piamonteses?* El asunto es demasiado grave para que pase desapercibido. Por de pronto, es edificante ver seguir á los diarios ministeriales las huellas de los *puros*.

PÁGINAS GLORIOSAS DE ESTOS TIEMPOS LIBRES.

—

Habla *La Discusion*, dirigiéndose á los moderados.

«Es verdad que bajo vuestro poder hemos visto la revolucion de la Granja, la de 1840, la de Alicante y Cartagena, la de Barcelona, la del Carral, las de las montañas de Cataluña, la de Sevilla en 1848, la de marzo y mayo del mismo año en Madrid, la de Zaragoza en 1854, la de Vicálvaro, la de toda España, la de Andalucia en 1857.»

Y replica *La España*:

«Una cosa no acertamos á comprender en el buen juicio de *La Discusion*, y es que pretenda dar en rostro al partido moderado con las revoluciones ó motines que cita en las líneas que hemos tra scrito. ¿Es posible que imagine haber presentado con ellas un cargo contra el partido moderado? ¿Quién hizo la revolucion de la Granja? El sargento García. ¿Quién la de 1840? Los progresistas. ¿Las de Alicante y Cartagena? Boné y otro jefe, ambos progresistas. ¿la de Barcelona? Los demócratas. ¿La del Carral? Solís, progresista. ¿La de las montañas de Cataluña? Los demócratas. ¿La de Sevilla de 1848? Los progresistas. ¿Las de Madrid en marzo y mayo de 1848? Los progresistas. ¿La de Zaragoza de 1854? Hore: sabido es en qué sentido hizo el movimiento. ¿Lo de Vicálvaro? No pertenece al partido moderado. ¿Lo de Andalucia de 1857? Recuerde *La Discusion* las doc-

trinas que proclamaban aquellos foragidos.»

Para completar este edificante trabajo, solo faltaba que tomase la palabra el Sr. Huelves, y dijese:

En aquellos tiempos (los de la libertad del *bienio*), se tenia por milagro el dia que pasaba sin *un* motin...»

EVENTUALIDADES.

De un artículo que publica *La Esperanza*, tomamos los siguientes párrafos con que lo termina.

«Menos desacertados andan los que, conociendo que el ministerio y la situacion actuales, con todas sus habilidades, con todas sus afirmaciones y negaciones, con todas sus alianzas permanentes y transitorias, tendrian que participar de la suerte adversa de la Europa, contraria á los tratados, claman por que se les reemplace con un ministerio y una situacion á lo D. Ramon Narvaez; pero, francamente, la dificultad disminuiria poco, puesto que D. Ramon Narvaez, aunque en posicion mas desembarazada, indudablemente está en uno de los dos partidos que contienden en Europa.

Del otro Narvaez, del conde de Yumuri, se está hablando muchos dias há, como remedio para tales dificultades; y, la verdad, cuando se considera que no ha sonado en política desde que abandonó el campo de ella por no firmar, segun tenemos entendido, el despacho de teniente general para el famoso Linaje, no parece tan impropio como los demas para esperar la solucion general que en la Europa se está preparando.

Sobre todo, desde que el actual ministerio ha tenido la desgracia de que abonen sus miras los Sres. Olózaga y Rivero, no tendrá nada de particular que los amantes del órden monárquico oigan su nombre sin disgusto.»

Pensamos lo mismo que nuestro colega.

El príncipe Adalberto de Baviera saldrá inmediatamente para Alemania. Mañana ó pasado irá á Aranjuez con la princesa su esposa, la que debe quedar en el real Sitio; y el príncipe, luego que pase el cumpleaños de S. M. el Rey, se trasladará á Alicante, desde donde lo llevará á Marsella el vapor *Nuñez de Balboa*.

Los Consejos de ministros, que antes se celebraban los viernes, se han trasladado á los domingos. El sábado á las once y media salieron para Aranjuez todos los individuos del gabinete, y anoche regresaron.

Hé aquí las fuerzas militares que la Francia, desde Enrique IV hasta nuestros dias, ha puesto sobre pie bajo los diferentes gobiernos que se han sucedido en nuestra vecina, debiendo tenerse presente las variaciones de territorio que el pais limítrofe ha esperimentado en diferentes épocas:

Bajo Enrique IV, en 1610, tropas organizadas.	8,500
A su muerte en 1610.	37,000
Bajo Luis XIII, siendo ministro Richelieu en 1635.	100,000
Bajo Luis XIV en 1692.	446,000
Bajo Luis XV en 1749.	401,000
Bajo la primera república en 1794.	1.169,000
Combatientes.	759,000
Bajo Napoleon I, primer cónsul, tiempo de paz.	416,000
Bajo Napoleon I, en su apogeo, 1812.	943,000
Sedentarios.	180,000
Bajo Napoleon I, en su decadencia, 1813.	1.107,000
Sedentarios.	196,000
Bajo Napoleon I, durante los cien dias en 1815.	559,000
Bajo Luis XVIII en 1820.	183,000
Bajo Cárlos X en 1830.	249.000
Bajo Luis Felipe en 1831.	369,000
Id. id. en 1832.	426,000
Id. id. en 1838.	311,000
Id. id. en 1840.	415,000
Id. id. en enero de 1848.	377,000
Bajo la segunda república en diciembre de 1848.	502.000

El general Aleson, capitan general de Galicia, dió el dia 2 la órden general que trasladamos á continuacion, porque puede considerarse el parte oficial de lo ocurrido en Lugo. Dice así:

«Cuando, merced á la justa é ilustrada administracion del gobierno que rige los destinos del pais, era inaugurada una época de órden, legalidad y tolerancia, cuya duracion habia fundado motivo para esperar, un acontecimiento lamentable como injustificado, ha venido á demostrar una vez mas, que los enemigos del sosiego público no ceden ni descansan en sus maquinaciones. En los dias 27 y 28 de abril próximo pasado numerosos grupos de paisanos, procedentes de las parroquias inmediatas á la ciudad de Lugo, penetraron en ella en son de hostilidad contra el ayuntamiento, y forzando las puertas de la oficina de recaudacion de contribuciones, inutilizaron la mayor parte de los papeles del negociado, y perturbaron la tranquilidad de la poblacion, que, lejos de tomar la menor parte en el desórden, secundó con su buen espíritu las disposiciones dictadas para contenerle. Las autoridades civil y militar, deseando evitar, por medio de la persuasion, las desgracias que hacia presentir la actitud provocadora de los grupos, se mezclaron entre ellos, dirigiéndoles prudentes y reiteradas amonestaciones; pero en vez de ser atendidas, insultaron aquellos y acometieron con toda clase de armas á la escasísima fuerza que por el momento podia oponérseles, haciendo ya indispensable que la energía sustituyese á la prudencia, en prevision de las consecuencias fatales que un triunfo, aunque momentáneo, podia traer á la poblacion.

La tercera compañía del segundo batallon del regimiento infantería del Príncipe, que guarnecia la ciudad; los guardias civiles y carabineros, que se reunieron de primera intencion; los jefes y oficiales del batallon provincial y algunos de reemplazo y retirados llenaron cumplidamente su deber, prestando tambien servicios especiales, entre otros funcionarios públicos, el señor auditor de guerra de esta capitanía general; y si bien á costa de cinco heridos y dos contusos, entre los últimos el bizarro y decidido brigadier, gobernador militar de la provincia, D. Benito Menacho fueron los alborotadores arrojados, primero de la plaza y despues del pueblo y las afueras, aunque sin hostilizarles desde el momento en que se pronunciaron en fuga, causándoles cuatro muertos y once heridos de gravedad. Este escarmiento, sensible, pero necesario, es de esperar imponga para lo sucesivo á quienes pudieran tal vez en otro caso estar dispuestos á seguir su criminal ejemplo. Si á pesar de ello, este llegase á repetirse, me persuado que los individuos todos de los cuerpos que guarnecen el distrito imitarán la conducta de sus compañeros de Lugo, y que, dóciles á la voz de sus dignos jefes, sin saña ni animosidad, pero con decision y energía, harán conocer de una manera indudable, que toda clase de maquinaciones se estrellarán siempre contra la lealtad y disciplina del ejército, fiel custodio del órden y las leyes, que son bases esenciales de la prosperidad pública.—Atanasio Aleson.»

VILLAS Y CIUDADES DEL TEATRO ACTUAL DE LA GUERRA.

TURIN. Ciudad de Italia, metrópoli de los estados de Cerdeña, situada en una hermosa llanura, sobre la ribera izquierda del Pó, á 132 kilómetros SO. de Milan, y 594 SE. de Paris. Tiene 136,849 habitantes.

Turin toma el nombre de taurinos, pueblo belicoso, del que fue la capital. Aníbal, la saqueó; César hizo de ella una plaza de armas, y le dió el nombre de *Colonia Julia*, que cambió despues con el de *Augusta Taurinorum*. En el año 312, Constantino la ganó á Maximino, despues de una gran batalla. De los romanos, pasó Turin sucesivamente á los lombardos, á Cárlo Magno, al marques de Sussa, y por ultimo, á los príncipes de Saboya. Amadeo VIII la hizo su capital en 1418. Francisco I aumentó sus fortificaciones, despues de haber conquistado la Lombardía. El duque Manuel Filiberto la hizo ciudad. Son dignos de mencionarse los sitios que ha sostenido: en 1706, contra los franceses; y en 1796, en que fue sometida á Bonaparte; desmantelada despues de la batalla de Marengo; fue capital del departamento del Pó del imperio frances hasta 1814.

MÓDENA. Villa de Italia, capital del ducado y de la provincia de su nombre, á 101 kilómetros NNO. de Florencia, y á 793 SE. de Paris, con 28,650 habitantes; plaza fuerte; residencia habitual del duque de Módena y de su gobierno. Está situada en una llanura húmeda y fértil entre la Secchia y el Panaro; no está atravesada por ningun rio. El canal que lleva su nombre parte de allí; está formada de un pentágono prolongado y rodeada de rampas que sirven de paseos, y protegida por una ciudadela.

La fundacion de Módena se remonta á los Etruscos; fue colonia romana, y arruinada y reedificada en el imperio de Constantino. Sufrió mucho bajo el poder de los godos y los lombardos, y pasó sucesivamente á los Papas, á los venecianos, á los duques de Milan, de Mantua y de Ferrara, y en fin, á los príncipes de la casa de Este, que la hicieron capital del ducado en 1453. Bajo los Reyes de Italia, fue capital del departamento de Panaro. La provincia de Módena tiene 1,586 kilómetros cuadrados, con 204,490 habitantes.

VENECIA. Villa marítima de Italia, correspondiente á los Estados austriacos; una de las dos capitales del reino Lombardo-veneto, capital del gobierno, de la legacion ó provincia, y del distrito de su nombre; á 248 kilómetros E. de Milan. Está á los 45° 27' latitud N., y 29° 50' longitud E., y tiene 126,786 habitantes, de los cuales 60,786 son hombres y los restantes mujeres: Es punto de arranque del camino de hierro á Milan. Su arsenal es uno de los mas hermosos establecimientos de su género que hay en Europa; tiene 6 kilómetros de perímetro.

Hace mucho tiempo que Venecia ha dejado de figurar en el rango de las plazas comerciales de primer órden; sin embargo, las transacciones son allí todavía muy activas. Desde 1829 es puerto franco; pero su entrada difícil, á causa de los bancos de arena, entre los cuales deben los pilotos dirigir los buques: Esta villa no tiene puerto, propiamente hablando; los buques mercantes llegan hasta el muelle *Dei Schiavoni*, á la altura del palacio ducal. Los buques que arriban del S. tocan por lo general en Pirano ó en Rovigno, en las costas de Itria: desde allí son llevados á *Malamocco*, principal comunicacion con las lagunas, á 7 kilómetros de Venecia. Está situada en lagunas del mar Adriático, y se eleva en el centro de un pedazo de tierra de 8 1/2 kilómetros de largo, por 2 1/2 de ancho, protegido, del lado de la mar, por una estrecha lengua de tierra, llamada el Sido, que tiene tres entradas ó pasos fortificados. Venecia está formada por un grupo de 70 islas, unidadas las unas á las otras por 329 puentes, y está dividida en dos porciones desiguales por el *Gran canal*, que tiene la figura de una S al reves, con un solo puente.

Despues de la revolucion francesa, y aunque permaneció neutral en la apariencia, fue Venecia ocupada en 1797 por Bonaparte, que, por el tratado de Campoformio, cedió todo su territorio al Austria, no reservándose mas que las islas al SE. en cambio del ducado de Milan y del límite del Rhin. En 1803, la paz de Presburgo reunió Venecia y su territorio al reino de Italia. En 1814 volvió toda al Austria. En 1848 se proclamó la república en Venecia, defendiéndose enérgicamente contra el Austria, merced al valeroso patriotismo del célebre Manin: pero no pudo conservar su libertad, y en 1849, despues de un largo sitio, fue reducida por las armas austriacas.

CAMBIO. Pueblo de los Estados sardos, division de Novara, provincia de Lomellina, distrito de Piere-dil Cairo, á 22 kilómetros S. de Mortara, cerca de la orilla izquierda del Pó. Tiene 800 habitantes.

CASTELNOUVO. Villa fortificada de los Estados austriacos en la Dalmacia, círculo de Cattaro, en el golfo de Lisano. Su comercio es muy activo.

CAINO. Pueblo de los Estados austriacos en el reino Lombardo veneto, gobierno de Milan, provincia, distrito, y á 10 kilómetros NNE. de Brescia, con 1,000 habitantes. Este pueblo se halla situado en un valle agradable, que atraviesa el Garza.

VALENZA. Villa de los Estados sardos, division, provincia, y á 11 kilómetros de Alejandría, cabeza de distrito en la orilla derecha del Pó. Tiene 7,000 habitantes.

REVISTA RELIGIOSA.

Dice *La Esperanza* que va á ser propu[esto] para al deanato vacante de la catedr[al de] Leon el Sr. D. Pedro Lopez, que hace [mas] de treinta años desempeña la canongía [magis]toral de oficio en la misma iglesia.

Se habla tambien del arcediano, Sr. [Or]doñez.

Mucho deseamos que en la provision [de] estos importantes cargos se atienda so[lo al] mérito y servicios.

Habiéndose presentado á S. M la Rei[na] una comision para invitarla á que tome pa[r]te en la construccion de la iglesia que [se] está levantando para el servicio divino en [la] casa central de los padres de San Vic[ente] de Paul de esta corte, S. M., segun anun[]cia la *Correspondencia*, ha mandado entr[e]gar de su bolsillo particular dos mil du[ros] con el espresado objeto.

A pesar de las preocupaciones que ag[i]tan á toda la Italia, las fiestas de la Sema[na] Santa en Roma han sido magníficas, co[n]tribuyendo á esto el escelente estado de [Su] Santidad, que ha oficiado en todas ellas, [la] asistencia del príncipe de Gales, Reina Cr[is]tina, princesa Catalina de Rusia, y otra p[or]cion de príncipes, y de mas de cuarenta [mil] estranjeros, personas casi todas disting[ui]das. Entre los españoles se veian al prin[ci]pe de Anglona, marques de O'Gaban, dip[lo]mático Sr. Paz, Villandrando, San[] O'Rian y otros muchos. El ferro-carril de [Ci]vitta-Vecchia se abrió al público el Dom[in]go de Ramos, y así el viaje de Roma se [ha] facilitado en estremo. En 16 horas se v[a á] Florencia, en 30 á Génova, en 48 á Mar[se]llá y en 60 á Paris.

El domingo, á las ocho, tomaron la p[ri]mera comunion en la iglesia de Santo Tom[as] 400 niños de la asociacion de la Santa Infan[]cia, dirigida con ardiente celo por la señ[o]ra condesa de Salvatierra. El templo est[a]ba magníficamente alumbrado y embelle[ci]do con adornos y multitud de flores, que daban un realce estraordinario. Compon[ian] el coro los niños del colegio de ciegos, q[ue] tocaron y cantaron con admirable afinacio[n y] gusto, habiéndose estrenado un *Salut[aris] Hostia*, compuesto por el Sr. Saldoni, q[ue] produjo un grande efecto. Celebró la Misa [el] Excmo. Sr. D. Antonio María Claret, Ar[zo]bispo de Cuba, quien, despues de exh[or]tar con el cariño y dulzura caracterís[ticos] de este dignísimo Prelado á aquella mu[lti]tud de almas inocentes al ejercicio de [la] piedad, les dió la santa Comunion, dura[nte] la cual el coro entonó cantos sagrados, [y] el Sr. Escudero les dirigió pláticas fer[vo]rosas. De modo que la funcion fue una [de] las mas tiernas y edificantes que se han [vis]to en la corte, y la concurrencia tan dis[tin]guida como numerosa. Felicitamos á to[dos] los que han contribuido á un acto tan [so]lemne, y que tan impresa debe dejar en [el] ánimo de aquellos hermosos niños la [fe] de nuestra augusta Religion.

En la iglesia de Escuelas Pias de San F[er]nando se verificó con grande solemnidad [la] primera Comunion de los niños concurr[en]tes á las mismas, que han sido al efecto [ins]truidos en la doctrina cristiana. Tanto e[stos] como las niñas de colegios particulares [que] se asociaron á tan religioso acto, vest[ian] túnicas blancas con guirnaldas de flores [y] adornos lindísimos. El P. Cipriano Tor[] dirigió una fervorosa plática á sus tier[nos] oyentes, escitando al amor divino con q[ue] se debe recibir el Pan de los ángeles, á [cu]yo elevado objeto contribuian tambien [los] himnos que se cantaban en el coro. C[on]cluida la santa ceremonia, y despues del [des]ayuno con que les obsequió la comuni[dad,] salieron los niños conduciendo la imágen [de] la Virgen Santísima, su Patrona, en [una] lucida procesion, que recorrió las calle[s in]mediatas al colegio.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa en progreso la frialdad de [las] Cámaras.

¿Hasta cuándo estarán condenados [á] bajar nuestros parlamentarios?

Verdaderamente que el general O'Donnel es implacable.

En el Senado se habló de todo un poquito. Ferro-carril de Albacete á Cartagena. Obligaciones del Estado para subvencion de líneas férreas. Interpelacion sobre jubilados. Pension del marques de Velasco.

Los diputados dividieron la tarde entre la Puerta del Sol y el Consejo de Estado. Dos obras que deben eternizar el nombre de los que en ellas intervienen.

Ayer ni siquiera pudo pasarse bien el rato, oyendo á oradores tan simpáticos como el jóven Sr. Latorre, que, á decir verdad, posee prendas de modestia y saber que le hacen muy apreciable.

Al Sr. Ortiz de Zárate y el Sr. Zorrilla no les ha concedido Dios la gracia de cautivar con la palabra.

Cuando salimos del Congreso se hablaba del sombrero hongo.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 11 contiene un real decreto, fechado el 8 de mayo, nombrando vocales de la comision creada, por real decreto de 27 de abril último, para redactar un proyecto de ley general de aprovechamientos de aguas, á D. Toribio de Areitio, inspector de distrito del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos; D. Guillermo Schulz, inspector general primero del cuerpo de ingenieros de minas; D. Agustin Pascual, ingeniero jefe del de montes; D. Cirilo Alvarez, consejero de Estado; D. Cirilo Franquet, gobernador que ha sido de diferentes provincias; D. Antonio Rodriguez de Cepeda, decano del colegio de abogados de Valencia, y catedrático de derecho administrativo de aquella universidad, y D. Víctor Vergara y Moñino.

Por reales decretos del ministerio de Fomento, fechados el 8 de mayo, se declaran de segundo órden las carreteras de Algemesí á Sueca, y de Matilla á Castro del Rio.

BOLETIN ESTRANJERO.

Dicen los despachos telegráficos publicados en nuestro último número, que ha habido un ataque en Casale, y que los austriacos han sido rechazados.

Casale está situada en la orilla derecha del Pó, y muy bien fortificada, siendo una de las mejores plazas de Cerdeña, despues de Alejandría. El puente á que se refieren los partes, es colgado.

Por estos datos y por el laconismo de los despachos, se puede venir en conocimiento de que la accion no ha debido tener mucha importancia.

No es probable que los austriacos hayan querido atacar á una plaza de tales proporciones, sin grandes fuerzas combinadas, y mucho mas cuando han pasado á la orilla derecha del rio hace algunos dias. Si el ataque hubiese sido formal, se habria necesitado una gran victoria para rechazarlo, y esta no se hubiera anunciado tan sencillamente.

Tampoco comprendemos cómo la Francia y el Piamonte han contribuido á restaurar á la duquesa de Parma, cuando dias pasados nos anunció el telégrafo que la reaccion se habia verificado por la aproximacion de las tropas austriacas.

Esperemos á las correspondencias.

El príncipe Carignan, primo de Víctor Manuel, y lugarteniente del reino piamontes, ha declarado en estado de sitio todo el pais, y suprimido de un golpe la libertad de imprenta. La policía de Paris ha encargado á los periódicos que cuidado con lo que escriben; de modo que desde ahora en adelante no sabremos mas que lo que el gobierno imperial se sirva comunicarnos. Son medidas de guerra seguramente estas, porque vemos que tambien se toman iguales precauciones en Lombardía, y claro es que en Paris dificilmente podrá saberse la verdad de lo que pasa en el campo austriaco. Por manera que dentro de muy poco desaparecerá la importancia de la telegrafía eléctrica para España, que no sabrá sino lo que quieran decirle las autoridades de Paris.

Por la Suiza y la Prusia Rhiniana se sabrá en Bélgica é Inglaterra cuanto comuniquen á los periódicos de estos últimos puntos sus corresponsales en el teatro de la guerra; pero ya las noticias no vendrian así directamente, sino con rodeos y con pérdida de dias. Los ejércitos austriacos pueden comunicarse con Europa por medio del telégrafo eléctrico que une á Milan con Viena; pero como España está precisamente en un estremo del continente, tiene que comunicarse con Europa por medio de la aduana francesa, que en materia de patriotismo es aun mas estrecha que en géneros comerciales.

El Leon Español, periódico cuyas buenas relaciones con el general Narvaez nadie pone en duda, califica de falsa la noticia comunicada á *El Constitucional* de Cádiz, en la que se dice haber dirigido dicho personaje una carta al Sr. Moyano, anunciándole su influencia en la corte imperial y su propósito de ayudar á la Francia en la guerra con un ejército de 30,000 hombres, caso de ocupar el poder.

Creemos lo que dice nuestro colega, porque parécenos que seria un acto de gran imprudencia el comprometer á España en otra política que la que por ahora se ha trazado.

Dudamos, sin embargo, que no nos cueste trabajo sostener esa neutralidad, si la guerra se prolonga, atendida la debilidad de nuestros gobiernos.

El ministro de Estado en Francia ha pasado al Senado una comunicacion idéntica á la del conde Walewsky al Cuerpo legislativo. Despues tomó la palabra el presidente M. Troplong, y dirigió á sus colegas el siguiente discurso, cuyo testo tomamos del *Monitor*:

«Doy acta al señor ministro de Estado de su comunicacion. Si me es permitido añadir algunas palabras que interpretan el sentido de las aclamaciones que acaban de oirse, diré que mientras nuestros ilustres colegas los mariscales y generales encargados del mando sostengan frente al enemigo la gloria del nombre frances, los senadores que aquí quedan no retrocederán ante ningun acto de valor cívico de adhesion al Emperador. (Nuevas aclamaciones.) Ellos y nosotros rivalizaremos en patriotismo (muestras de aprobacion y gritos de ¡Viva el Emperador! ¡viva el ejército!), porque esta guerra es justa; porque no hace mas que responder á un desafío y á una agresion. Es la consecuencia de una política secular que se ha conmovido siempre con las crísis de Italia, como si fuesen acontecimientos franceses. (¡Sí! ¡sí! Muestras de aprobacion.) El Emperador no puede permitir que Turin, que es la llave de los Alpes, ni que Roma, que tiene las llaves de la Iglesia en manos de un santo y venerado Pontífice (sensacion general y profunda), caiga bajo el yugo usurpador de una influencia hostil á la Francia. (Adhesion unánime y calorosa.) Devolveremos, pues, á Italia su nacionalidad. No será revolucionaria (¡Muy bien, muy bien!), sino libre (Movimiento general de satisfaccion. Vivas aclamaciones): y ese hermoso pais, amenazado de tener un amo, va á hallar un libertador. —(¡Viva el Emperador!»)

En Paris, las clases comerciales é industriales están abatidas bajo el peso de la situacion, muy superior á sus fuerzas. Se teme de un momento á otro que principien las quiebras, las cuales no se harán esperar mucho en provincias, sobre todo, porque ya no se encuentra dinero para nada; los capitalistas se esconden, y la confianza desaparece. En Lóndres se cuentan en pocos dias hasta 45 quiebras, entre ellas 18 de casas de primer órden de la *City*. Para comprender esta situacion, basta fijarse en la marcha de los fondos. Los consolidados ingleses en seis dias han bajado 5 1/8 por 100: la misma marcha han seguido los fondos públicos en Amsterdam, Francfort, Bruselas, y aquí. En fin, en poco tiempo, el 3 por 100 frances ha perdido 15 francos 70 céntimos.

Examinando *Las Novedades* el manifiesto del Emperador de Austria, emite su juicio acerca de él en estos términos:

«Choca ya con el espíritu del siglo esa manera de hablar á sus pueblos, como pudiera un maestro de escuela á sus discípulos, peor aun, como hablaria un señor á sus esclavos, que emplea el Emperador Francisco José.

A sus pueblos se dirige, y como si se tratara de un rebaño de ovejas que va á llevarse á morir, »*he dispuesto*, dice, que mi leal y valiente ejército »ponga término á los ataques que durante una »larga serie de años el vecino reino de Cerdeña »ha dirigido á los incontestables derechos de »mi corona, y á la inviolabilidad del imperio que »el cielo ha confiado á mi cuidado.»

¡Ataques de la Cerdeña, nacion de cinco millones de habitantes, durante una larga serie de años, contra un imperio que dominaba la Italia.»

La España, que juzga desde un punto de vista mas seguro, emite su opinion de esta manera, al ocuparse de los dos manifiestos que constituyen el proceso de la guerra:

«Si en este concepto las palabras de Luis Napoleon nos han dejado mucho que desear por el profundo misterio que envuelven, fuerza es decir que las del Emperador austriaco aparecen á nuestros ojos dotadas de mayor franqueza, y los fines á que se encaminan harto mas perceptibles y definidos. Esta ventaja no debe sorprendernos: es consecuencia natural de las diversas posiciones en que están colocados ambos monarcas. El jefe del vecino imperio tiene que luchar contra la revolucion, su mayor peligro; pero tiene al mismo tiempo que halagarla y valerse de sus propios elementos para hacer que triunfe el principio con que se halla esta identificada ó estrechamente unida en el suelo italiano. De ahí la ambigüedad de sus razones; de ahí la incertidumbre de sus propósitos.

La independencia de Italia es, pues, el único móvil de la conducta de Luis Napoleon; pero como en el mismo documento en que consigna este deseo declara estar dispuesto á cumplir los tratados, todavia puede dudarse si entra en sus miras la espulsion de los austriacos del reino Lombardo-veneto, que estos poseen en virtud del derecho político vigente en Europa. No queremos nosotros decir que abriguemos semejante duda; llamamos solamente la atencion sobre estas contradictorias protestas, para que se vea con cuánta razon atribuimos falta de claridad á las intenciones que se revelan en el manifiesto del Emperador de los franceses.

Colocado el de Austria en terreno mas firme, no solo invoca el respeto á los tratados, que nunca, ni aun despues de haber humillado en dos gloriosos combates la altivez del Piamonte, intentó siquiera violar, sino que, mostrándose resueltamente campeon de la causa del órden contra el principio revolucionario, se espresa acerca de este punto en los términos mas precisos.

Prescindiendo de la apreciacion de todas las ideas que se emiten en este notable documento, nadie nos negará que en él se ven claramente espuestos los sentimientos que abriga y el objeto á que se dirige el Emperador Francisco José: conservar lo existente y contener las invasiones del espíritu revolucionario. El primero de estos principios, escluye toda mira de engrandecimiento ni de conquista, y no menor garantía ofrece en esta parte el segundo, puesto que la conquista es siempre la revolucion, aunque se lleve á cabo, como generalmente acontece, bajo la enseña del despotismo. El órden público, los intereses todos de los demas Estados de Europa, nada tienen que temer de esta política conservadora, que es al mismo tiempo la salvaguardia de la paz y de los progresos de la civilizacion que á su sombra se desarrolla. ¿Sucederá otro tanto si prevalece la política contraria, esto es, si á favor de las novedades que se trate de introducir violentamente en las nacionalidades europeas, sobrevienen los grandes trastornos y sacudimientos sociales que nadie es capaz de evitar, una vez roto el freno de autoridad que los contenia? Mucha confianza debe inspirarnos el hombre que supo dominar la revolucion en dias de conflicto, y cuando se ostentaba aun pujante y amenazadora; pero la fuerza de los acontecimientos suele ser superior á la voluntad de los hombres, por grandes dotes de prevision y energía que en ellos reconozcamos.»

El gobierno sardo ha nombrado comisario de las ciudades de Massa y Carrara al abogado Gunti, que así que llegó publicó la proclama siguiente:

«Ciudadanos de la provincia de Massa y Carrara: Tengo un placer en volver á vuestro lado en tan felices momentos. Estos paises, libres del yugo modenés, han aclamado espontáneamente al valeroso Rey, al Rey Víctor Manuel.

El infrascrito, reasumiendo el gobierno de esta provincia en nombre del Rey dictador, espera hallar en vosotros ayuda y cooperacion para mantener la tranquilidad y el órden. ¡Viva el Rey Víctor Manuel! ¡Viva la independencia de Italia!

Massa 27 de abril de 1859.—El comisario estraordinario, V. GUNTI.»

La Epoca publica de Roma las siguientes noticias:

«El 29 habia grande agitacion en los Estados pontificios. Un cambio de política y aun de gabinete parecia próximo. Se esperaban refuerzos franceses en Civitta-Vecchia. Nadie ha pensado ni en la ida del Papa á Gaeta, ni en la traslacion de la Silla de San Pedro á Jerusalen. No es tan fácil asegurar que, al fin de la guerra, las legaciones de Bolonia y Ferrara formarán parte de los Estados pontificios. Las fuerzas francesas, el general que las manda, y el embajador duque de Grammont, se conducian bien en Roma, conservando inalterable el órden, pues las demostraciones italianas del 24 y 26 habian sido paramente pacíficas. Nuestro digno embajador habia visto con frecuencia en aquellos dias á Su Santidad, que está animado de los mas bellos sentimientos. A pesar de la guerra, aun habia en Roma multitud de estranjeros distinguidos, entre ellos el Rey de Prusia y el príncipe de Gales. Este, sin embargo, que tenia un buque de guerra á sus órdenes en las aguas de Civitta-Vecchia, ha debido ya dejar la capital del mundo católico, en virtud de la guerra de Italia. Es un jóven de la figura mas dulce y simpática del mundo, y estaba muy complacido en Roma.»

Es estraño que en un diario ministerial se acojan tan ligeramente unas noticias que siendo, como hay motivo para sospechar, que sean inciertas, pueden contribuir á la escitacion en mal sentido de los alardes que con el mayor esfuerzo están haciendo los revolucionarios para el logro de sus empresas. ¿Como se aviene esa *agitacion* y esas esperanzas de *cambios* en el gobierno, y esas dudas sobre la suerte futura de las legaciones, con los partes en que recientemente se anuncia todo lo contrario de lo que le han contado á *La Epoca* respecto á los Estados pontificios?

Y ademas, ¿se concibe la buena conducta del general Goyon y la conservacion del órden con la agitacion del dia 29?

No nos habriamos detenido á hacer estas ligerísimas indicaciones, si no nos obligara á ello el carácter de *La Epoca*, que, por su oficio cerca del ministerio, debe mostrarse mas prudente y reservada.

El *Monitor* de Paris del 7 publica el nombramiento del mariscal Rendon para ministro de la Guerra, en reemplazo del mariscal Vaillant, nombrado mayor general del ejército de Italia; el de M. Delangle, ministro del Interior, para el ministerio de la Justicia, en reemplazo de M. Royer, elevado á la dignidad de senador, y nombrado primer vicepresidente del Senado; el duque de Padua es nombrado ministro del Interior. El mariscal Vaillant y el conde Walewsky son llamados á formar parte del Consejo privado, instituido por decreto de 1.° de febrero de 1858.

El órgano que la democracia tiene en Madrid, y que ha llevado muy á mal que invocásemos á Dios para que proteja en la guerra á los que defienden la buena causa, procura distraerse del mal humor con que mira la conducta *ambigua* de Napoleon, reproduciendo los nuevos documentos con que sus hermanos, los libres de Toscana y del Piamonte, están enriqueciendo la literatura *patriotera*.

Lo que mas le deleita al *autónomo* es una proclama que los húngaros emigrados han dirigido á los soldados austriacos.

—¡Está escrita en *papel verde*!!

Esto es grave.

Anoche recibimos la siguiente noticia:

«Los Arzobispos, Cardenales, los Obispos y Prelados católicos, los patriarcas y dignidades del rito griego y armenio de Austria, todos han dirigido á sus fieles y co-religionarios pastorales y circulares encaminadas á esplicarles la gravedad de las circunstancias, y las consecuencias que la coalicion franco sarda pretende, en su opinion, establecer contra el imperio. El príncipe Cardenal Arzobispo de Viena califica abiertamente de comunismo el proyecto del Piamonte de apoderarse del reino Lombardo-veneto, y declara santa la guerra contra los revolucionarios de Turin y las ambiciones injustificables, son sus propias palabras, del Emperador III. «Pueblos, dice, levantaos todos, y acabad con los usurpadores, como los Macabeos acabaron con los profanadores de Judá y del templo de Dios.»

Este manifiesto guerrero habia causado profunda impresion en Viena, cuyos periódicos le publican íntegro. El príncipe Cardenal, Arzobispo de Praga, el Emmo. Schwartzemberg, ha dirigido á los pueblos de su diócesis una pastoral patriótica, que indudablemente será comprendida por los bohemos. Se observaba entre los slavos de la Croacia, á la fecha del 3, un gran movimiento monárquico, y la nobleza del pais se apre-

suraba á firmar manifiestos de ardorosa adhesion al Emperador, á ejemplo de la nobleza de Bohemia, de Moravia y de los círculos alemanes de los Estados hereditarios.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Fompedraza 5 de mayo.—**Se halla vacante la** plaza de cirujano de esta villa: su asignacion es la de dos fanegas cada vecino, una de trigo bueno y otra de centeno. Los vecinos son ciento. Esta villa es de la provincia de Valladolid y partido de Peñafiel.

—**Un despacho telegráfico, dirigido á un periódico** de Lisboa, dice que en Paris se hablaba de pedir una legion hispano-lusitana.

—*Cádiz 8.*—**Ayer llegó á San Roque, á bordo del** vapor de guerra inglés *Seeurg*, procedente de Civitta-Vecchia, el príncipe de Gales heredero de la corona de Inglaterra.

—**Se duda que se abra el 13 la esplotacion del ca**mino de hierro de Madrid á Guadalajara.

Pende de reconocimiento facultativo.

—**En el mes de abril último, la estraccion de vi**nos, fue en Jerez de 64,114 1¦2 arrobas, en esta forma: para Lóndres, 47,316 1¦2; Liverpool, 4,462 1¦2; Leitch, 3,139; Dublin, 2 655; Bristol, 2,108; Montreal, 1,935. New York 892 1¦2. Manila, 871 1¦2; Glasgow, 367 1¦2; Gibraltar, 94; Marsella, 88; Terranova, 75; Ostende, 52 1¦2; Génova, 26; Saint Nazaire, 23; Lisboa, 7 1¦2; Buenos-Aires, 1. Por el Puerto de Santa María se estrajeron 58,863, de este modo: para Lóndres, 43,340 1¦4; Montreal, 4,417; New York, 3,597 1¦2; San Petersburgo, 2,085; Mozambique, 1,320; Bristol, 1,050; Tampico, 832 1¦2; Liverpool, 794 1¦2; Gibraltar, 438 1¦2; San Juan de Terranova, 392 1¦2; Leitch, 415; Dublin, 180; Singapoore, 48; Ostende, 30 1¦2; Lisboa, 7 1¦2; Newcastle, 4; Marsella, 1; Hamburgo, 1¦4.

—**La empresa del ferro carril vizcaino ha accedido** á la exigencia que le hacian los trabajadores, al abandonar dias pasados el trabajo: era la de que en lugar de ser este por la tarde de dos á siete y media, fuese de una y media á siete. Los trabajadores han vuelto todos.

—**En el Pardo se va á establecer una enseñanza** de esgrima de sable y bayoneta, y otra de gimnasia para los batallones de cazadores, acantonados en aquel punto, ó que en lo sucesivo se destinen.

—**Parece que á estas fechas estará firmada la real** órden poniendo sobre las armas al provincial de Alcalá, Alicante, Valencia y Cádiz.

—**Han estado sumamente concurridas las carreras** de caballos que se celebran en la Casa de Campo.

—**Desde el dia 10 del corriente me quedan abier**tas las estaciones de Valls y de Baiten para el servicio de la correspondencia privada del interior del reino, y desde el 15 para la correspondencia internacional.

—**Las diputaciones provinciales, en las primeras** reuniones que están verificando, se han consagrado á hacer el reparto de la quinta, á fin de que la del presente año se lleve á efecto con la mayor celeridad.

—**El domingo por la mañana ha fallecido al esce**lentísimo Sr. D. José Madrazo, director de la escuela superior de pintura, escultura y grabado. Su muerte no puede menos de ser generalmente sentida por cuantas personas han tenido ocasion de apreciar las especiales cualidades y notable talento de este distinguido artista.

—**El** *Diario oficial* **publica el siguiente aviso del** Banco de España:

«En atencion al gran movimiento que han tenido los depósitos de efectos públicos en este establecimiento, se hace preciso anticipar la época en que anteriormente se venia verificando el corte de los cupones para presentarlos al cobro; por lo tanto, se hace saber á los interesados en los depósitos, cuyos intereses vencen en el próximo mes de junio y principios de julio siguiente, que hasta el dia 15 del actual pueden reclamar la devolucion de sus efectos con el cupon corriente, ó solo los cupones en rama, á fin de evitar los entorpecimientos que ocasiona la devolucion de estos, despues de tenerlos facturados para su presentacion. Con igual objeto se previene que, desde el referido dia 15 del actual, no podran constituirse nuevos depósitos de efectos que contengan el cupon corriente.»

—**Pasan de 10,000 los que han puesto su nombre** en lista, ofreciendo, nada menos que sus cabezas, para la reforma de los sombreros, que debe inaugurarse hoy miércoles.

—**Las plazas y fuertes, cuyo abandono y demolicion** de sus defensas se ha acordado, son: Dénia, Peñas de San Pedro, Alcañiz, Murviedro, Castro-Urdiales, Motril, Olivenza, Guetaria y Ciudadela de Mahon.

—**El carbon mineral importado en la Península** en el mes de enero de 1858, ascendió á 368,029 quintales, y el importado en igual mes del presente año á 280,443. Esta diferencia consiste indudablemente en que nuestras minas han sentido mayor esplotacion, surtiendo, por lo mismo, en mayor escala á las industrias del pais. La esportacion de minerales de todas clases para el estranjero, fue en enero de 1858 de 204,288 quintales, y en el mismo mes de 1859 ascendió á 204,771. Poca ha sido la diferencia en favor del último.

—**Con motivo de haberse negado el vice-cónsul** frances en Vigo á pagar los honorarios que correspondian á los prácticos per pilotear á los buques de su nacion, se ha declarado de real órden que es obligatorio á toda clase de embarcaciones el tomar prácticos para pasar entrebujos ó canales á la salida ó entrada de nuestros puertos.

—**Los acontecimientos políticos de Europa em**piezan á producir sus terribles efectos en la industria del pais. Segun nos escriben de Cartagena, el precio del carbon mineral ha subido estraordinariamente, y el de los plomos argentíferos ha descendido.

—**Armada anglo-americana.—Lista de los buques** de guerra norte-americanos que se hallaban en activo servicio el dia 1.° del pasado abril.

Escuadrilla del litoral.

BUQUES.	Oficiales.	Tripulacion.	Cañones.
Fragata de vapor Roanoke	35	400	40
Corbeta Saratoga	14	160	20
Id. Savannah	16	200	22
Id. Jamestown	18	225	22
Id. Saint Louis	16	250	20
Trasporte Relief	7	80	1
Total	106	1,315	125

Escuadrilla del Pacífico.

BUQUES.	Oficiales.	Tripulacion.	Cañones.
Fragata de vapor Merrimac	38	428	40
Vapor Saranac	22	280	6
Corbeta Saint Marys	18	250	20
Id. Vandatia	18	225	20
Id. Decatur	12	198	16
Id. Cyane	15	240	20
Total	193	1,621	122

Escuadrilla del Mediterráneo.

BUQUES.	Oficiales.	Tripulacion.	Cañones.
Fragata de vapor Wabast	35	460	40
Corbeta Macedonian	20	260	22
Total	55	720	62

Escuadrilla de la India.

BUQUES.	Oficiales.	Tripulacion.	Cañones.
Fragata de vapor Powhallan	34	320	9
Id. Mississippi	35	400	40
Corbeta Germantown	18	200	20
Total	87	920	69

La corbeta Minnesota, que pertenece á esta estacion naval, se halla de viaje para los Estados-Unidos.

Hay ademas empleados en la espedicion del Paraguay los buques siguientes:

Fragata Sabine y Saint Louis; corbetas Falmouth y Preble; bergantines Baimbridge, Perry y Dolphin; vapores Fulton, Water Witch, Harriet Lane, Menphis, Atlantic, Caledonia, Westernport, Southern Star, Letacomet y M. W. Chapin.

Los siete últimos buques han sido fletados y armados por el gobierno para la citada espedicion. Consta esta de 19 buques, con 290 oficiales, 2,360 marineros y soldados, y 140 cañones. Hállase actualmente en comision el vapor Brooklyn.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 56 á 66 rs. fanega. La cebada del 40 á 42 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de la Calzada.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 37.
Títulos diferidos, 27-90.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 77.
Idem id. de á 2,000, 87.
Acciones del Banco de España, 146.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-35.
Paris, á 8 dias, 5-22.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 60-90.
Idem 4 ½, por 100, 88 75.
Idem españoles.—3 por 100, 39.
Consolidados ingleses, 91 ⅛.

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso se han puesto los siguientes despachos telegráficos, recibidos en el ministerio de Estado:

Turin 9, á las once de la noche.—Los austriacos que ocupan á Viella amenazaron á Jorea en la línea del Dora, y se retiraron en seguida.—Se envian refuerzos á la guarnicion francesa en Roma.—El Rey de Nápoles continúa de mucha gravedad.—Es copia.—Juan T. Comyn.

Paris 10, á las once y cuarenta minutos de la mañana.—El Emperador sale á las seis de la tarde.

El *Monitor* publica la regencia de la Emperatriz, conforme á instrucciones y órdenes que habrá dado el Emperador, que serán registradas en el libro de Estado, y de las que en ningun caso podrá separarse.

La Emperatriz presidirá los Consejos de Estado y de ministros: no autorizará la publicacion de ningun senado-consulto, escepto los pendientes del Senado, Cuerpo consultivo y Consejo de Estado, y oirá siempre al príncipe Gerónimo en todos los decretos y deliberaciones que se la sometan. La concurrencia á la suscricion del empréstito es hoy numerosísima. Segun el *Times*, el gobierno inglés ha ganado 17 votos en las elecciones.—J. T. Comyn.

Lóndres 10.—Se observa mucha actividad en el ministerio de Marina, á consecuencia de los refuerzos señalados á las escuadras, del Adriático, el Mediterráneo y alguna otra.

Los artículos que han publicado algunos periódicos contra la Francia y el Emperador han disgustado generalmente.

Continúa el retraimiento en cuanto á la política esterior.

Marsella 10.—El telégrafo ha desmentido hoy las noticias que circularon ayer tarde con referencia á una carta de Nápoles sobre crisis ministerial.

Turin 10.—Las líneas del ejército franco-sardo siguen siendo Alejandria, Cassale y Génova. Las tropas aliadas han recibido todo el material que les faltaba. Tambien ha llegado la caballería que se esperaba. La division austriaca que habia llegado á Viella ha tratado de amenazar á Jorea en la línea del Dora, pero ha sido rechazada.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 10, á las siete y cuarenta minutos de la tarde.—El Emperador ha salido á las cinco y media de Tullerías, y á las seis ha tomado el camino de hierro. Iba en carretela abierta, con el uniforme de general, y acompañado de la Emperatriz. El gentío en las calles era inmenso, y al acercarse al camino de hierro hubo grande entusiasmo. La Emperatriz le acompaña hasta Fontainebleau.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Turin 9.—Los austriacos continúan sus exacciones. En Vercelli, impusieron á los habitantes una contribucion de 300,000 francos.

En Vielle, un consejo de guerra ha sentenciado á un espía austriaco á ser fusilado.

Los austriacos continúan fortificándose sobre ambas riberas del Sesia y San Germano. Se adelantaron á un reconocimiento á la cabeza del puente Casale; pero retrocedieron atacados por los piamonteses.

De Vercelli marcharon á Buronzo y Saluzola.

Berna 9.—La sociedad del Lloyd de Trieste, ha suspendido la navegacion de vapores por el Adriático. Pocas tropas en Trieste, donde parece que se enarbolará la bandera de la Confederacion Germánica.

Dos vapores austriacos recorren el Lago Mayor, dando caza á los barcos piamonteses.

Pocas tropas austriacas en el Lago Mayor, esceptuando Laveno.

Francfort 9.—Dicen de Munich, que el gobierno de Baviera ha anunciado la emision, al curso de 97, de un empréstito de 4 millones de florines, con interes de 4 1¦2, para gastos militares.

Paris 9.—Mañana martes es la funcion religiosa en Nuestra Señora de Paris, y por la tarde marcha el Emperador á tomar el mando del ejército.

El conde de Chambord se ha despedido del Emperador de Austria, no pudiendo habitar aquel pais por hallarse en guerra con su patria.

Se asegura que el duque de Chartres ha salido de Turin para regresar á Claremont, al lado de su familia.

Se dice que Inglaterra y Prusia guardarán estricta neutralidad, á fin de circunscribir la guerra á Italia.

El Austria hace esfuerzos para que la Dieta decida la movilizacion del ejército federal.

Continúa el entusiasmo para suscribirse al empréstito.

Nápoles 9.—El gobierno napolitano ha decidido guardar estricta neutralidad.

Lóndres 9.—No es posible formar congeturas probables sobre el resultado de las elecciones, pues ministeriales y oposicion dan el triunfo por suyo.

Los periódicos austriacos usan un lenguaje virulento contra Napoleon y contra Francia.

Se asegura que el gran duque de Toscana hará la campaña en el ejército austriaco.

CORRESPONDENCIA.

D. J. A.—*Torre de Peñafiel.*
D. A. E. P.—*Torija.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. M. y D. J. C. G.—*Bugasin.*
D. J. A. L.—*Calamocha.*
D. J. D.—*Buitrago.*
D. J. A.—*Falces.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. S. y C.—*Tossa.*
D. I. G.—*Villalon de Campos.*
D. J. T.—*Alfafara.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,224. Madrid jueves 12 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

EN MARCHA.

Los patriotas españoles han renunciado á ir por ahora á Italia, con objeto de auxiliar á sus correligionarios en la deseada emancipacion del poder austriaco.

Se limitan á desear se reunan fondos con los que puedan habilitar á los italianos que en España residen, para que no dejen de asistir á la grande obra de emancipacion.

La Iberia ha propuesto el pensamiento.

El Sr. D. Patricio de la Escosura ha ofrecido su óbolo.

Se nombrará la comision.

Se abrirá la suscricion.

Volveremos á leer:

Un liberal cosmopolita. . . . . 17 mrs.
Un ex-tambor mayor de la ametrallada. 8

Etc., etc.

Pero, ¿y quiénes son los que han de ir á Italia?

¿Los que venden *santi boniti barati?*

¿Los que hacen sonar las arpas y los organillos por las calles?

¿Y esta es la gente de guerra con que quereis reforzar las huestes de los Garibaldis y Víctor Manuel?

Desechad aquel antiguo refran:

«Juntémonos y que vayan.»

Aceptad nuestro pensamiento, y dejad á los italianos que obren por sus inspiraciones.

Alistaos voluntariamente.

Que el gobierno haga marchar á los que por razones de familia tengan inconveniente en hacerlo espontáneamente.

Que el gobierno os pague el viaje, aunque sea tomándolo de los consabidos 2,000 millones.

A Italia con todos los patriotas.

A *vencer ó morir* por la libertad, pues, como dice muy bien el Sr. Escosura:

«Esa lucha no es la del Piamonte con el Austria, sino la de la civilizacion contra el estacionamiento; la del derecho natural contra el abuso del poder material, y el esfuerzo supremo de la Europa para romper, en fin, las cadenas con que la Santa Alianza presumió para siempre abrumarla.»

Seguros estamos que la España vería partir con gozo á todos esos *espíritus fuertes*, dados á las manifestaciones enérgicas para que las pusieran por obra allá en Italia..... en Italia contra los tiranos tudescos.

Y ya que la oportunidad se presta, diremos á *La Época*:

¿Renuncia ya este periódico á asociarse al acto de hostilidad contra el Austria propuesto por *La Iberia?*

J. CANGA ARGÜELLES.

¿YA EMPEZAMOS?

Llamamos la atencion sobre las siguientes líneas de *El Fénix*:

«Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:
»Es completamente inexacto lo dicho »anoche por *El Fénix* de que el domingo, á »la salida de los toros de Aranjuez, y en los »trenes del ferro-carril, al volver á Madrid, »hubo gritos alarmantes para la tranquili»dad pública y la política que el gobierno »se ha propuesto seguir en la cuestion ita»liana. Como á continuacion pregunta *El »Fénix* si los periódicos ministeriales tienen »noticia de semejante *suceso*, contestaremos »que no podíamos tener noticia de lo que no »ha *sucedido*.»

Cuando, al dar ayer la noticia de las voces subversivas que hubo el domingo en uno de los trenes que conducian á Madrid la gente que volvia de los toros de Aranjuez, decíamos que «teníamos entendido que hu»bo gritos alarmantes,» dábamos modesta y condicionalmente una noticia, que sabíamos era cierta, ciertísima, y que nadie podrá desmentir, porque indicaríamos, si necesario fuera, las voces que se daban y las personas que se hallaban en los wagones de donde salian los gritos, y que llegaron á sus casas llenas de temor y sobresalto.

Al preguntar nosotros á los periódicos ministeriales si tenian conocimiento del suceso, no era ciertamente para que vinieran negándolo, pues les haciamos la justicia de creer que no cometerian esta falta, sino para que tranquilizaran á los que aun ayer se hallaban alarmados, diciéndoles que la autoridad estaba vigilante, y que podian asegurar que no se repetiria otra vez.

Pero al ver que se desmiente con tan increible aplomo, por la *Correspondencia*, un suceso tan público, no solo no tranquiliza á los que lo presenciaron, sino que nos pone con cuidado á todos: porque es una prueba, ó de que la autoridad no conoce los elementos de desórden que hay en Madrid, ó que los conoce y no se atreve á revelar sobre ellos toda la verdad.

En fin, y para concluir, entienda la *Correspondencia* que *El Fénix* no dice las cosas en el aire, y que cuando habla es porque sabe lo que se dice. En esto se diferencia mucho de nuestro colega.»

Parece que el general Larrocha, dice *La Iberia*, ha hecho dimision de la capitanía general de las Baleares, para poder hacer mas libremente la oposicion al gobierno actual.

La Discusion no estraña que nuestro periódico se vea tan favorecido, ¿por qué dirán nuestros lectores? Demos la palabra á la democracia.

«*La Regeneracion* escribe para una clase que cobra ¡*200 millones de reales del Estado!* Bien puede suscribirse á un periódico que es el mas barato, y que no se mete en honduras, sino que en todas las cuestiones declara que la razon solo está debajo del bonete. ¿Cómo no ha de tener esta filosofía muchos prosélitos entre los que le usan y los sacristanes.»

Bien por el ingenio del mas insigne de los autónomos.

¿Dónde reclutará *La Discusion* sus lectores?

Advertiremos, sin embargo, á este periódico, que se vende caro y á gente que nada cobra, que es muy estraño ese desden hácia el clero, cuando no hace mucho tiempo que echó las campanas á vuelo porque hubo *un cura* que se inscribia en las matrículas democráticas.

¿Pero es que el clero es la plebe en la república donde son aristócratas los albañiles y picapedreros?

Acaban de publicarse, coleccionados en un volúmen los *Cuentos de color de rosa*, de nuestro muy querido amigo el señor Trueba. Forman el tomo IV de la escelente biblioteca que, con el título de *El amigo de la familia*, dirige el Sr. D. Gabino Tejado, con aplauso de cuantos deseaban una publicacion de este género, que contribuyese á remediar el mucho mal que han causado en la sociedad las novelas inmorales. Conocidos son algunos de los cuentos del Sr. Trueba, y no necesitamos por lo tanto consignar nuestra opinion sobre el valor moral y literario del nuevo libro de nuestro amigo.

Persiste *La Discusion* en elogiar la unidad de los demócratas.

Traslado á Sixto Cámara, y que se lea *La Soberanía Nacional*.

«España decayó en tiempo de Cárlos II.» Luego ahora vivimos en el Paraiso.

¡Es mucha lógica la lógica *autonómica!!*

El dia 1.° de agosto se abre en el colegio de artillería un concurso para proveer sesenta plazas de cadetes supernumerarios. Las bases para dicho concurso pueden verse en la *Gaceta* del 14 de marzo último.

Varios coristas esclaustrados han dirigido una comunicacion felicitando y dando gracias por el interes y celo que en su favor han demostrado los diputados señores Vaamonde, García Maceira, D. Roman Goicoerrotea, Artazcos, Zorrilla, Echevarría y Cascajares.

Mucho nos complaceria que, á pesar del acuerdo del Congreso, llegue un dia en que se haga justicia á los pocos individuos que quedan ya de una clase por muchos conceptos digna de consideracion.

VILLAS Y CIUDADES DEL TEATRO ACTUAL DE LA GUERRA.

SALE. Pueblo de los Estados austriacos en el reino Lombardo-veneto, provincia de Brescia, distrito de Iseo, al borde oriental del lago de su nombre, con 1,450 habitantes.

TRINO. Villa de los Estados sardos, diócesis de Novara, provincia, y á 18 kilómetros SO. de Vercelli, á 44 ENE. de Turin, cabeza de distrito, cerca de la orilla izquierda del Pó, con 5,550 habitantes. Hace un gran comercio de animales. En 1704 fue tomada por los franceses, á las órdenes del mariscal de Turena.

SCRIVIA. Rio de los Estados sardos, que baja de la vertiente setentrional de los Apeninos, division, provincia, y á 16 kilómetros NE. de Génova. Entra en las provincias Novi y Alejandría, y se junta con el Pó, á su derecha, á 13 kilómetros ONO. de Voguera, despues de un curso de cerca de 78 kilómetros. Son sus principales afluyentes el Vobia, Berbera y Currome.

TORTONA. Villa de los Estados sardos, division, 17 kilómetros E. de Alejandría, capital de provincia y de distrito, cerca de la orilla derecha de Scrivia, á 44°53'26" latitud N., y 8°56'31" longitud E. Tiene 10,000 habitantes. Fue fundada por los galos en tiempo de Breno, y tuvo mucho comercio en el de los romanos. Bajo el primer imperio frances fue capital de uno de los distritos del departamento de Marengo.

REGGIO. Villa del ducado y á 25 kilómetros ONO. de Módena, y 24 ESE. de Parma, capital de la provincia y del canton de su nombre, sobre el canal navegeble del Tassora, y cerca de la orilla derecha del Crostolo. Tiene 18,500 habitantes. Está defendida por una muralla muy fuerte, y por una ciudadela al N., dentro del recinto de la villa. Fundada por Lépido, fue colonia romana: los godos la arruinaron, y Carlo-Magno la hizo reconstruir. Erigida despues en república, pasó á poder de la casa de Este. Fue tomada por los franceses en 1702; por el príncipe Eugenio en 1706, y por el Rey de Cerdeña en 1742. Tomó una parte muy activa en la revolucion que en febrero de 1831 obligó al duque de Módena á retirarse al reino Lombardo-veneto. Los austriacos se apoderaron de ella al mes siguiente.

SESIA Rio de los Estados sardos, que nace en la vertiente SE. del monte Rosa, division de Novara: entra en la division de Alejandría, y se une al Pó por dos brazos, despues de un curso de 147 kilómetros, generalmente al S.

FRASSINETTO-DI-PÓ Pueblo del reino de Cerdeña, division, y á 23 kilómetros NNO. de Alejandría, provincia, y á 4 kilómetros E. de Casale, cabeza de distrito, con 2,150 habitantes.

REVISTA RELIGIOSA.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior. 68,688 18
El Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza, por la colecta verificada aquella diócesis. 8,000

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ahora ha tocado á los senadores lucir sus conocimientos en materias diplomáticas.

No han superado, sin embargo, á los diputados.

Leido el proyecto de ley sobre aumento del ejército, el señor marques de Miraflores le combate en el sentido de que es poco lo que pide el gobierno, y se declara en pro de la neutralidad.

El Sr. Camba, como de la comision, contestó al señor marques de Miraflores.

Despues el Sr. Pacheco pronunció un discurso, en que opinaba por que el gobierno reuniese mayor número de soldados para sostener la neutralidad ó tomar parte en la lucha, si era conveniente, condenando el hecho de que en los tratados de 1815 se nos hubiese escluido, y esperando que en esta ocasion no ocurrirá lo que en 1808, que tuvimos un pueblo grande y un gobierno débil, sino que tendremos un pueblo grande, y un gobierno grande tambien.

El Sr. Pastor Diaz, como de la comision, contesta al Sr. Pacheco, abundando en las mismas ideas y sentimientos.

El señor presidente del Consejo de mi-

nistros dice que el gobierno se encuentra preparado para todas las eventualidades, y que, en caso de necesidad, suspendida, que no terminada la actual legislatura, acudirá á las Cortes en demanda de cuantos recursos se necesiten, y que ahora no pide, por no imponer tantos sacrificios al pais.

Se aprueba el proyecto, por 109 bolas blancas contra dos negras.

En el Congreso, lo único que ocurrió digno de mencionarse, fue un discurso, sobre el Consejo de Estado, del Sr. Moreno Lopez, y los hongos que llevaban varios legisladores.

J. Canga Argüelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 11 DE MAYO.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, dijo

El Sr. GUILLERMO MORENO: Pido la palabra sobre el acta.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. GUILLERMO MORENO: En el estracto de la sesion de la *Gaceta* he visto que se suprime una circunstancia de algun interes para mí, cual es la de haber yo hablado despues del señor ministro de Hacienda para rectificar un concepto que habia espresado su señoría, diciendo que el medio propuesto para fijar el tipo relativo al pago de las subvenciones podia compensarse en favor de las compañías, porque unas veces estaria mas bajo y otras mas alto. A ese contesté que no creia yo cupiese tal cosa, en razon de que, teniendo el gobierno opcion (y fue palabra que usé tres veces) á pagar en metálico ó en valores, se aprovecharia de esto en favor de los intereses públicos: por manera que no habia tal garantía para las sociedades. Ahora bien: como no se hace de eso mencion en el *Estracto*, supongo que lo mismo sucederá en el *Diario*; y ruego por lo tanto al señor presidente se tome nota de esta rectificacion.

El Sr. PRESIDENTE: Constará debidamente.

Acto continuo fue aprobada el acta.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor conde de Altamira participaba su marcha á Sevilla.

Igualmente lo quedó de que las secciones habian nombrado para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo á las escuelas especiales de ingenieros de caminos, canales y puertos, minas y montes, á los señores:

Seccion 1.ª—D. Francisco Santa Cruz.
2.ª—D. Pedro Gomez de la Serna.
3.ª—Marques de Vallgornera.
4.ª—D. Francisco Luxán.
5.ª—D. Pascual Fernandez Baeza.
6.ª—D. Cayetano Urbina.
7.ª—D. Santiago Tejada.

El Sr. Gomez de la Serna ocupó la tribuna, y leyó su voto particular sobre la reforma de la ley del notariado, anunciando el señor presidente que se imprimiria y repartiria con el dictámen á que hace referencia, y que se señalaría dia para su discusion.

Acto continuo se leyó la siguiente lista de los señores senadores que han de felicitar á S. M. el Rey, con motivo de su cumpleaños.

Señores: Presidente; D. Domingo Ruiz de la Vega y marques de Sanfelices, secretarios; D. Cirilo Alvarez; D. Martin Iriarte; D. Francisco Luxán; D. Juan Aldama é Irabien; conde de Reus; D. José Mariano Olañeta; D. Juan Chinchilla; marques de Ovieco; conde de Santibañez; marques del Maestrazgo; D. Luis Rodriguez Camaleño; don Miguel Chacon y Durán.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre aumentar hasta 100.000 hombres la fuerza del ejército activo, y sobre aumentar tambien los recursos para ampliar el material de guerra.

Leido el referido dictámen, dijo

El señor marques de MIRAFLORES: Señores senadores: Considero que cualquiera que sea la apreciacion que cada uno haga de la cuestion presente, no dejaremos de convenir en que es de tal naturaleza, que no debe ser tratada en el terreno de las pasiones ni de las personalidades, ni en el de las simpatías ó antipatías que inspire el gobierno. Cualquiera que este fuera, una vez nombrado por la Reina, obtendria, tanto del Senado como del Congreso, los auxilios necesarios para sacar á salvo, en las actuales circunstancias de la Europa, el decoro y la integridad de España. Esto indica que, al pedir yo la palabra contra el proyecto, no es mi idea negar auxilios al gobierno, sino impugnar el proyecto, porque no me satisface, debiendo como debia haberse estendido á conceder una amplia autorizacion al mismo gobierno, para atender de todos modos á las eventualidades del porvenir, sin mas restriccion que la de dar aquel en su dia cuenta documentada á las Cortes. Yo habria querido tambien que de una manera oficial y solemne dijeran el gobierno y las Cortes en este proyecto cuál era ó deberia ser la política del gabinete respecto á la cuestion europea. Verdad es que ya en otro sitio manifestó el señor presidente del Consejo de ministros que esa política seria de neutralidad; y tal debe ser, en efecto, porque es la mas conveniente, y la que siempre ha producido en España efectos saludables.

Al subir al trono Fernando VI, monarca que, por desgracia, solo reinó doce años, inauguró esa misma política en circunstancias de agitacion europea. Dos hombres de Estado distinguidos se hallaban al lado de aquel Rey: el uno, ó sea el conde de Lorena, propendia á la política de Francia; el otro, ó sea el duque de Lancaster, defendió siempre tenazmente que no debia seguirse otra política que la de una constante neutralidad. Esto último fue lo que prevaleció, y los actos diplomáticos de aquel reinado prueban la decision de aquella monarquía por la política neutral, así como sus buenos efectos. La paz de Aquisgram fue el primer acto, en el cual se estipuló la paz entre Inglaterra y Holanda. Posteriormente se hizo el famoso tratado de Italia, entre Cerdeña, Austria y España, habiendo sido inútiles los esfuerzos desplegados por Francia é Inglaterra para atraerse la alianza de España: tan decidido estaba el monarca español en favor de la política de neutralidad.

Siguió á aquel Rey su hermano el gran Cárlos III, y, por desgracia, adoptó diferente política respecto á relaciones estranjeras, firmando el tratado conocido con el nombre de *pacto de familia*, así como al año siguiente una alianza ofensiva y defensiva con la Francia en contra de la Inglaterra. No se tardó mucho en conocer los inconvenientes de inclinarse la España, ya á una, ya á otra potencia. Concluyóse la famosa guerra de las colonias inglesas, apresurándose Francia á su vez á reconocer los Estados-Unidos; y apenas fue notificado ese reconocimiento á Inglaterra, declaró esta la guerra á la Francia, siendo á la sazon ministro de España el conde de Floridablanca.

Declarada la guerra, fácil era presumir que Francia pediria á España los auxilios á que se habia comprometido por el pacto de familia; pero Cárlos III contestó á aquella nacion, que no se creia en el caso de dar los auxilios fijados en dicho pacto, porque este se habia concluido sin conocimiento ni acuerdo de España. Insistieron fuertemente, lo mismo los franceses que los ingleses, en hacer su aliada á España; pero el gabinete de Madrid se mantuvo firme en su línea de neutralidad, y aun ofreció su mediacion á la Inglaterra y á la Francia, sin descuidar por eso el armarse y aumentar sus medios de fuerza, poniendo en el mar cincuenta navíos de línea antes que la mediacion fuese aceptada. El conde de Floridablanca escribió al encargado de negocios de España en Lóndres, en contestacion á haber sido instado por la Inglaterra á tomar parte, porque si no le declararia la guerra, hablándole en estos términos: «Diga V. á ese gabinete, que ni deseamos la guerra, ni la tememos;» y en términos no menos enérgicos, contestó tambien á las instancias que en el mismo sentido se hacian por parte de los franceses. No tardó, sin embargo, la España en tomar una actitud diferente, por los desmanes que cometió la Inglaterra, ya usando en el Parlamento un lenguaje duro contra los Borbones, ya cometiendo faltas de consideracion respecto á nosotros en los mares y en las colonias; y de aquí que concluyese por declarar la guerra á Inglaterra en 1779.

Andando el tiempo, ocurrió la triste revolucion de 89, y con ella la muerte del desgraciado monarca frances en 1793; y esto hizo que España declarase á su vez la guerra á la república francesa.

Campañas importantes tuvo la España con la república hasta el año 95, cuando llegó la paz de Basilea. No seguiré los diferentes sucesos de paz y de guerra con la república y con el imperio; mas sí diré que llegó el fatal año 8, y con él la guerra de la Independencia, que acabó el 14, estableciéndose un nuevo derecho político en el Congreso de Verona, derecho público confirmado por los tratados de 1815. Quisiera borrar de mi memoria el triste papel que hizo España en aquellos sucesos: nuestra nacion fue postergada y escluida de la condicion de potencia de primer órden, sustituyéndola la Prusia.

Vino despues la muerte del último monarca, y tras ella una guerra de sucesion, tomando en ella Inglaterra y Francia una actitud diferente que las demas provincias europeas. Nosotros nos unimos á las dos, así como á Portugal, para que contribuyesen á sacar á salvo el mejor derecho de la Reina Isabel, y aquel tratado demuestra que nuestras relaciones diplomáticas mas allá del Rhin eran de poca importancia.

Entre tanto, ¿qué fueron los tratados de 1815? Una verdadera reaccion sobre los sucesos anteriores. En 1811 se estendia la Francia desde Hamburgo hasta las orillas del Cattaro: el Austria, la Italia, la Holanda y la Confederacion del Rhin, habian ido hasta los muros de Moscow, cuyas llamas cambiaron el aspecto de Europa, perdiendo la Francia en la batalla de Waterloo todas las conquistas de Napoleon I. Esos tratados, que por cierto no han tenido pocas vicisitudes, han venido á ser la manzana de la discordia, produciendo al fin la situacion actual de Europa.

¿Será interes de España mezclarse en cuestiones que le son enteramente ajenas? Creo que no; creo que seria el mayor despropósito tomar una parte activa en esa cuestion, á no ser que una conflagracion general de Europa comprometa la seguridad de nuestro territorio. En ese caso, la España será la misma que siempre; la misma nacion que luchó durante siete siglos seguidos para lanzar á los agarenos; la misma que en la guerra de la Independencia hizo morder el polvo á los 300,000 soldados del primer capitan del siglo; pero mientras esa conflagracion no ocurra, la política de España debe ser enteramente neutral, si bien debemos á la vez estar preparados para la defensa de nuestro territorio, en el cual, como bien sé deja entender, incluyo las posesiones ultramarinas de todos los dominios españoles.

El señor presidente del Consejo no necesita mis insinuaciones para conocer la importancia de lo que voy á decir. En 1840 estuvo á punto de estallar una guerra entre Inglaterra y Francia, y despues de la transaccion hubo un ministro frances que se permitió decir en las Cámaras que el gobierno de Francia se habia propuesto tomar á viva fuerza las islas Baleares. No son estos tiempos iguales á aquellos, ni creo que haya peligro para la seguridad de esas islas; pero, sin embargo, atendida la importancia que les es inherente, debe proveerse á su defensa para lo que pueda ocurrir. Los tiempos han variado, repito, y por lo mismo no creo que haya riesgos relativamente á nuestro territorio, sobre todo despues de la solemne declaracion hecha en documentos públicos por el Emperador de los franceses, diciendo que su intento no tiene por objeto la conquista, á lo cual se agrega la circunstancia de que la Inglaterra se conserva neutral. Sin embargo, no por eso debemos dejar de prepararnos y de armarnos, y cuanto mas lo hagamos será mejor, porque la neutralidad es tanto mas importante, cuanto mas fuertes seamos. No nos hagamos ilusiones: el influjo de las naciones no pende de las alianzas, sino de su estado interior, de tener muchos y buenos soldados, muchos navíos y un escelente tesoro. Así es como las naciones vienen á ser de primer órden, declárenlo ó no los Congresos.

Pero aun no he dicho nada de las circunstancias del momento. El Austria y la Cerdeña, por motivos que no debo calificar, se han declarado la guerra; y la Francia, por motivos que tampoco me incumben, toma parte en favor de la Cerdeña. Documentos oficiales con augustas firmas, son conocidos de todo el mundo. A mí no me corresponde decir de qué lado están la razon y la justicia: diré solo que la cuestion es inmensa; que es religiosa, porque envuelve la seguridad del Jefe de la Iglesia; que es política, porque hoy todas las cuestiones se hacen políticas; y que es, por último, cuestion de tratados.

Apoyada en los de 1815, sostiene el Austria su derecho, mientras la Italia quiere una situacion mas feliz, porque las naciones no encuentran jamás felicidad en la dominacion estranjera. ¿Es fácil conseguir este objeto? Yo confio en la gran capacidad del Emperador de los franceses, de ese hombre que el año 48 salvó á la Francia de la terrible revolucion socialista, siendo presidente de la república, y dándole despues una Constitucion mas monárquica que las que se habian hecho de un siglo acá. El hombre que hizo eso y que dijo en Burdeos *el imperio es la paz*, no puede pensar en poner el pie en el territorio español. No lo hará, señores, y bueno será que no lo haga, porque si el acaloramiento que á veces produce una gran elevacion le inclinase á ese desman, por desgracia, no dejaria de recordar que su gran tio vió aquí el principio de Waterlóo y de Santa Elena. No temo, pues, por la seguridad de nuestro territorio; y no temiendo eso, lo natural seria que me contentase con votar al gobierno lo que reclama en el proyecto que nos ocupa. Entre tanto, ¿qué se pide en él? 16,000 hombres para el aumento del ejército, y con ellos los medios de mantenerlos y de preparar elementos para las armas de caballería y artillería, las cuales no se improvisan; pero yo digo que esto es poco, porque quiero que el gobierno tenga una facultad omnímoda para atender á las circunstancias que puedan ocurrir, si bien declarando solemnemente su decision á seguir una política de neutralidad. En tal concepto, desearia que el proyecto tuviera otra forma, ó que se variase en el sentido indicado, como así se lo ruego á la comision, y al mismo tiempo al gobierno.

El Sr. GARCIA CAMBA: El Senado habrá advertido que el señor marques de Miraflores nada ha dicho en rigor contra el dictámen, habiéndose limitado á manifestar que le parece diminuto. La comision, por su parte, creyendo que nadie puede reunir como el gobierno los datos y antecedentes á propósito para saber lo que por ahora puede necesitar, entiende que el Senado debe concederle lo que pide, como se lo ha concedido el Congreso.

Ha indicado el señor marques de Miraflores que la política mas conveniente á España es la de neutralidad; y como creo que ese es el pensamiento del gobierno, y como para mantener esa neutralidad hasta donde sea posible ha pedido los medios que cree necesarios, no habiendo el señor marques de Miraflores combatido el dictámen, la comision se abstiene de defender lo que no se impugna, y por lo tanto, no molestará al Senado, limitándose á rogarle se sirva aprobar el proyecto.

(Concluirá mañana.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 contiene una real órden del ministerio de la Gobernacion, fechada el 7 de mayo, disponiendo se considere subsistente la real órden del 4 de marzo, en la que dispone que no se represente ninguna obra dramática, sin permiso de su autor ó dueño propietario.

BOLETIN ESTRANJERO.

Napoleon ha abandonado á Paris.

¿Volverá á entrar en la capital de su imperio?

Hé aquí una pregunta, en la que se plantea el gran problema que tiene hoy suspensos los ánimos.

El imperio es la paz.

Esta fue la solemne palabra que salió de los labios del que puso sobre sus sienes la corona que Luis Felipe habia dejado caer de las suyas.

¿Cómo se ha cumplido el ofrecimiento de la paz?

Respondan los campos de Crimea y las ruinas de Sebastopol.

Hoy, al dar el primer paso en la nueva carrera que emprende Napoleon III, tampoco faltan palabras y promesas.

—«No aspiro á conquistas.—No vamos á Italia á fomentar desórdenes ni á menoscabar el poder del Santo Padre.»

Y los ministros han ratificado, en documentos y en discursos, las seguridades dadas por el Emperador.

Pocos dias van trascurridos, y, sin embargo, ya se ve que los acontecimientos son superiores á la voluntad del hombre.

Es verdad que la revolucion está aun comprimida, ó mejor dicho, contrariada; pero, ¿no se la siente ya crecer y envalentonarse?

Napoleon repetirá sus protestas; pero las pasiones, que con facilidad se escitan, difícilmente se reprimen.

El imperio es la paz, dijo en Burdeos, preparando la opinion, ó tratando de disipar los temores que muchos abrigaban de que, restableciendo en el trono de Francia á la familia de los Bonaparte, se reproducirian necesariamente los tiempos del primer imperio. *El imperio es la paz:* dulce mentira ó ilusion generosa del actual Emperador: la paz era la necesidad de la nacion francesa, y, sin embargo, la necesidad de los Napoleones es la guerra.

¿A qué va Napoleon á Italia?

Veamos lo que se dice en una correspondencia de Paris.

«El Emperador no ha pensado un momento en derribar los tronos italianos que hay en la Península. Por esto ha contribuido poderosamente á la restauracion de la duquesa de Parma. En la conducta que sigue Austria en el reino Lombardo-

veneto, ha visto un ataque constante á una nacionalidad que merece sus simpatías, y un peligro permanente para la causa del órden en Europa. Quiere, pues, que toda Italia sea gobernada por príncipes italianos, creando en la península una nacionalidad robusta y constantemente aliada de Francia. El Emperador espera que Inglaterra permanezca neutral con la garantía que la ha dado de que, sea cualquiera el éxito de la guerra, la Gran-Bretaña será llamada á decidir en union de Francia sobre el porvenir de los Estados italianos. Desde luego puede creerse que el Emperador se halla decidido á que se revisen los tratados de 1815, que considera un baldon para Francia. Ve claro que no podrá reconquistar sus fronteras del Rhin; pero buscará la compensacion en Italia por medio del engrandecimiento personal de su familia, objeto á que ha aspirado, uniendo á su primo con la hermana del Rey de Cerdeña. ¿Se formará á esta pareja un trono con lo que se arranque al Austria y no se dé á Cerdeña? ¿Se agrandará la Cerdeña con el Milanesado, agrandando los Estados del Papa? Hé aquí lo que todavía se ignora, y sobre lo que nadie puede congeturar con seguridad de acierto hasta ver el resultado de la guerra. Difícil, si no imposible, es conocer á fondo el pensamiento del Emperador; pero motivos tengo para creer que este pensamiento es ponerse en Italia al frente del ejército; arrojar á los austriacos al otro lado de sus fronteras naturales; volver en seguida á la península, y presidir, digámoslo así, la Constitucion de los Estados italianos, dejando á estos en tan importante acto toda la libertad compatible con el órden de Europa y el objeto que Francia se ha propuesto.»

No sabemos si el autor de esta correspondencia habrá traducido con exactitud el pensamiento á que ha cedido Napoleon para trasladarse á Génova.

Sea, sin embargo, ese ú otro parecido, nosotros todavía repetiremos:

¿A qué va Napoleon á Italia?

Véase cómo contribuye á ilustrar nuestra pregunta el periódico que entre nosotros sostiene la idea democrática:

«El Emperador de los franceses sale de Paris. Los aprestos de guerra aumentan en actividad. Acerca del resultado de este paso, aun cuando Napoleon se ponga, como es de suponer, al frente de su ejército, ya hemos dicho cuán poco esperamos. Una alocucion, mejor ó peor redactada, con recuerdos del imperio, lugares comunes de patriotismo y alusiones á una libertad indefinida; hé aquí todo lo que puede hacer Napoleon III por el ejército.

En Paris queda de regente nuestra compatriota la Emperatriz Eugenia: ruda carga para ella, si no la estuviese prohibido promulgar senados-consultos, y no tuviese á su lado al príncipe Gerónimo, que al fin y al cabo se llama Bonaparte.

La vacilacion del Emperador de los franceses es visible, patente.

Sus partidarios, los que mas celosos se muestran por las glorias de la Francia, están revelando de una manera lastimosa su falta de prevision política. Unos le elogian por ciertos hechos; otros atribuyen esos hechos á sus enemigos.

El Emperador tiene empeño en que se crea que oculta una idea política; el tiempo demostrará que en esta guerra el Emperador carece de fe política. La manía del primer imperio en crearse un protectorado de familia en Italia; la frontera de Saboya dentro de Francia; ¿y despues? Despues emplear estos elementos de fuerza en la consolidacion de su raza sobre el trono de Francia. Esto está muy lejos de ser una política; es un asunto puramente casero.

Una batalla, dos si se quiere; dos batallas perdidas por las tropas de su mando, son una gran baja en los fondos y en el espíritu público: el recuerdo del *otro*, como dicen los franceses hablando del primer Napoleon, le hiere gravemente. Francia, que puede pelear con gloria por la libertad, recuerda los triunfos de sus ejércitos republicanos; el partido radical de Italia le echa toda la culpa de sus pérdidas. Todo esto es muy posible.

En el caso contrario, en el caso de que salgan triunfantes desde los primeros momentos los ejércitos aliados, ¿quién se atreverá á atribuir la victoria al Emperador? Nadie. El espíritu de independencia de los italianos cobra brios fuera del Piamonte: el triunfo alienta á los pueblos, que, deseosos de alcanzar laureles, ó arrastran á sus soberanos á la guerra contra Austria, ó se lanzan á la guerra prescindiendo de sus soberanos. Napoleon y Víctor Manuel no pueden, una vez empeñada la guerra, oponerse al impulso de la revolucion: tienen que aceptarla y mimarla; transigen con ella; la saludan con efusion, y el partido llamado del órden reniega de su amo. El pueblo frances se exalta con el ejemplo de las poblaciones de Italia; movimiento pronunciado en el imperio en favor de la idea revolucionaria: si en Roma hay todavía entusiasmo patrio (y lo habrá), la guerra toma un carácter eminentemente político. Napoleon tiene que hacerse revolucionario, como su tio se hizo musulman. Una vez predomine en Francia y en Italia la idea de la revolucion, Napoleon III está de mas.»

Todavía mas para responder á nuestra pregunta:

«Queremos suponer cuanto puede imaginar el mas entusiasta ó el mas descontentadizo: que Napoleon gana una gran batalla, y acto continuo va á Milan; que sitia y toma, con mas ó menos felicidad y prontitud, á Pavía, Plasencia, Verona, Mantua y Brescia; que se apodera de las formidables posiciones del Adige; que da otra gran batalla, obtiene una fabulosa victoria, y va hasta Viena, reproduciendo, y aun escediendo, las glorias de su tio.

No se dirá que escatimamos las concesiones.

Pues bien: despues de esas grandes victorias, se hará la paz, y las cosas quedarán, poco mas ó menos, como están al presente, sea dicho con la buena licencia de los que imaginen ó crean lo contrario. Porque pensar que Napoleon III ha de poder tirar sobre el mapa de Europa á su capricho y discrecion las líneas que le plazca, y establecer un nuevo órden de cosas en beneficio esclusivo de la nacion francesa, es pensar en lo escusado. Austria sucumbirá antes que ceder á tanta humillacion, y Rusia, Prusia, la Alemania, y, sobre todo, la Inglaterra, no permanecerian tranquilas espectadoras del reparto de tan rico botin.

Podria, tal vez, conseguir, despues de tantas victorias, que se hiciese alguna modificacion en alguno de los Estados italianos, aunque no tan radical como algunos suponen; quizás consiguiese, no tenemos inconveniente en concederlo, que parte, ó el todo de los dominios austriacos en Italia, dejasen de pertenecer á su actual dueño; todo lo concederemos: pero ese desmembramiento, que seria una insignificante pérdida para el imperio de Austria y para su unidad y poderío nacional, no redundaria en provecho de la Francia, ni contribuiria á crear un gran reino en Italia, que es el bello ideal de muchos. Un laurel mas; una brillante página de gloria, añadida á las muchas de la nacion francesa; hé aquí lo que conquistaria á precio de la sangre de doscientos mil ó mas hombres é inmensos sacrificios pecuniarios.

El Emperador Napoleon se sostendrá en su trono, que afianzará por algun tiempo; habrá embriagado, fascinado, con el brillo de sus victorias, al pueblo que le encumbró al poder, y esto, que es algo, que es tal vez mucho, es lo que conseguirá, triunfando siempre en esa campaña. Y para ello es necesario que sea él quien venza, y que ninguno de sus generales asocie su nombre al de una gran victoria, porque este seria un nuevo peligro que á todo trance debe y procurará evitar.

¿Y qué sucederia en el caso, que bien puede suponerse en los azares de la guerra, de una insigne y trascendental derrota en las márgenes del Pó, del Tessino, ó ante los muros de Pavía ú otro punto de la Lombardía? Lo natural, lo lógico en tan terrible trance, y atendido el carácter francés, es suponer en esa gran nacion, en vez de abatimiento, un arranque generoso, una verdadera esplosion de patriotismo, que, ostentando el pabellon tricolor, con las palabras mágicas para todo francés, *La Patrie en danger*, armase todos los brazos y lanzara sobre los Alpes y sobre Génova un verdadero océano de hombres y bayonetas, reproduciéndose los prodigios de Valmy, y dando un nuevo dia de asombro á la Europa.

Esto es natural, y lo que se ocurre desde luego ante la idea de un gran descalabro del ejército frances. Pero ese nuevo ejército auxiliar, esa Francia armada ¿seria con Napoleon III, despues de una derrota, tan generosa como Roma con el cónsul Varron despues del desastre de Cannas; ó le daria en rostro su temeridad, y pidiéndole estrecha cuenta de su honra, le arrancaria la espada que tan mal supo defenderla, poniéndola en manos, si no mas dignas, al menos mas afortunadas? El nuevo avance de la Francia armada se verificaria al grito de *¡Viva el Emperador!* ó como en Valmy al son de la *Marsellesa*. ¿Volveria Napoleon á Paris, como Enrique IV, que decia al ayuntamiento: *Enrique IV, reconquista á su ciudad de Paris;* ó como Luis XVI, á quien la municipalidad decia á su vuelta de Varennes: *La ciudad de Paris reconquista á su Rey?*

Difícil es resolver con acierto este grave y trascendental problema, en cuya solucion va la paz de Europa; porque hoy la revolucion desencadenada en Paris, y por consiguiente en toda Francia, siquiera sea con motivo de la guerra, envolveria en su torbellino á todos los pueblos, sin que pueda adivinarse cuál seria el término de tanta y tan espantosa desolacion.

En resúmen, el Emperador Napoleon, arrastrado á la guerra y á ponerse al frente de sus ejércitos por la exigencia de su pueblo, por las tradiciones de su raza, por su necesidad imperiosa de agitacion y de gloria, y por la posicion especial que ocupa en una dinastía militar, que pudiera verse seriamente comprometida por otra gloria tambien militar, va á consolidar por algun tiempo su imperio y su prestigio personal, arriesgando con su pérdida, que no es otra que la de la primera batalla, el reposo y el porvenir de toda Europa. Es un duelo á muerte, en el que compromete con su honra la vida de muchos millones de hombres.

Hé aquí porqué decíamos al principio, y repetimos aquí, que al salir de Paris arriesgaba todo al azar, y podia traer con semejante paso consecuencias incalculables para toda la Europa.»

Medítese ahora sobre las consideraciones que quedan espuestas, y se comprenderá que no es inoportuno repetir otra vez:

¿A qué va Napoleon á Italia?

Llegan seguridades de Lóndres, de que ni la Inglaterra ni la Prusia tomarán parte en la guerra, en tanto que la Francia no amenace la Alemania. Se va calmando la grande irritacion que produjo en el pueblo inglés la noticia de un tratado secreto entre la Rusia y Napoleon.

Tambien se asegura que, ademas de las protestas hechas en el discurso del Emperador y en la nota-circular de Walewsky, las potencias católicas han recibido seguridades de que la Francia será la primera en respetar la independencia de la Santa Sede.

Siempre la misma idea. La Santa Sede debe desechar todo temor.

A ese propósito responde la circular pasada á los Sres. Arzobispos y Obispos de Francia, de que nos habló el telégrafo, y cuyo testo literal es como sigue:

«Paris 4 de mayo.

Monseñor: La cuestion italiana podia ser pacíficamente resuelta. Este era el deseo del Emperador, que lo manifestó de una manera la mas espresiva, adhiriéndose francamente á todas las condiciones que las grandes potencias mediadoras creyeron necesarias para el buen éxito del Congreso y para la tranquilidad de la Europa. Pero en el momento mismo en que parecia haberse haberse allanado las dificultades, el Austria, rompiendo de improviso las negociaciones entabladas, quiso y declaró la guerra. De este modo echa sobre sí la terrible responsabilidad de los sucesos, y el mundo entero juzgará su conducta y sus designios

Interesa ahora, monseñor, ilustrar al clero sobre las consecuencias de una lucha que se ha hecho inevitable. Mucho se ha comentado, segun las pasiones y los diversos intereses, el papel que la Francia va á desempeñar en las actuales circunstancias. El Emperador lo ha meditado ante Dios, y su sabiduría, su energía y lealtad, no defraudarán á la Religion ni al pais.

El príncipe que ha dado á la Religion tantos testimonios de deferencia y adhesion, que despues de los adversos dias de 1848 condujo al Padre Santo al vicariato, es el mas firme sosten de la unidad católica, y quiere que el Jefe supremo de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de soberano temporal. El príncipe que salvó á la Francia de las invasiones del espíritu demagógico, no podria aceptar sus doctrinas ni su dominio en Italia.

Pero en este pais, en donde la opresion estranjera es causa de males y de perpetuas agitaciones, cree el Emperador, con la esperiencia y la justicia, que el mayor bien para los gobiernos es el restablecer su existencia, su independencia, su libertad de accion y la posibilidad de trabajar, sin temor á trastornos, en el bienestar y en el progreso legítimo de los pueblos. Estas ideas prácticas, generosas y cristianas, tienden á fundar sobre bases sólidas el órden público y el respeto á las soberanías en los Estados italianos.

Tales son los sentimientos de S. M., tan frecuentemente revelados por sus actos, y que viene á confirmar en el noble manifiesto dirigido á la nacion. Ellos deben despertar en el corazon del clero frances tanta seguridad como gratitud. El Emperador y el ejército se hallarán pronto al frente del enemigo: ¡Dios proteja á la Francia y al Emperador! Esta ardiente plegaria, estoy convencido de ello, será la de todo el clero, postrado á los pies de los altares, y asociándose de esta modo á los votos y á los sentimientos de la patria.

Recibid, monseñor, la seguridad de mi alta consideracion.

El ministro de Instruccion pública y de los cultos.

Firmado: Rowlland.»

Hé aquí ahora lo que comunican á *La Epoca* las correspondencias de Turin del 4 de mayo:

«Gran satisfaccion ha producido en el pueblo piamontes, en su mayoría inmensa muy religioso y católico, la declaracion de Luis Napoleon sobre sus sentimientos con respecto á la Santa Sede. Era el único punto oscuro de la cuestion italiana. En el mismo Cuerpo legislativo de Francia habian hallado eco los temores de que á la sombra del actual estado de cosas pudieran reproducirse los tristes dias de Roma en 1848. La declaracion del Emperador no ha podido ser mas terminante y tranquilizadora, y esto duplica la fuerza de los aliados en Italia, pues el Austria sacaba su principal fuerza del horror al mazzinismo y del sentimiento religioso. Creo, sí, en un cambio de política y aun de gabinete en Roma, seguro, cual lo estoy, de que el bondadoso Pio IX sufria con repugnancia la escesiva presion del Austria en el Vaticano.»

Pero á la vez que estas noticias circulan, y que se publican estos documentos, los diarios ministeriales dicen:

«Parece que se ha publicado en Paris un folleto sobre la cuestion de Italia, que llama mucho la atencion, porque al principio no habia permitido Napoleon su publicacion, y ahora se ha impreso con gran beneplácito de la corte de las Tullerías. Se queja esta amargamente de Pio IX, y principalmente del Cardenal Antonelli. Las simpatías de este último y de toda la corte pontificia son tan marcadas en favor del Austria y contra Francia, que no serian sucesos imprevistos que el Papa se marchase de Roma dejando allí á los franceses, y que haya movimientos en los Estados del Papa para unirse á la causa del Piamonte.»

¿Puede darse un conjunto de antecedentes mas contradictorios? Esa pugna establecida entre la conveniencia aconsejada por la política y la fuerza de los sucesos, no es un dato segurísimo para que continuemos aun preguntando:

¿A qué va Napoleon á Italia?

Nosotros no aspiramos al don de profecía; pero puede asegurarse, sin gran riesgo de equivocarse, que Napoleon en Italia no logrará la realizacion de sus deseos. Los políticos trazan sus planes y combinan sus cálculos; pero Dios, y solo Dios, es el que se encarga de las soluciones.

***La unidad de Italia*, uno de los objetos que congrega á los ejércitos en el Piamonte, hemos dicho que era, ó una utopia, ó un pretesto.**

Hé aquí comprobado nuestro juicio.

Dice *La Epoca* en una carta de Florencia:

«Como la idea de que la Toscana pudiese ser definitivamente agregada al Piamonte, ha sido objeto, segun parece, de las observaciones y de la alarma causada ya en ciertos gabinetes de Europa, y ademas hay aquí un partido, *que si bien desea la independencia y la federacion de la Italia, no veria con gusto que la Toscana fuese una provincia de otro reino*, el gobierno provisional ha publicado un manifiesto dirigido al gobierno sardo, en el cual se lee lo siguiente:

«El sentimiento de la independencia nacional, y el ardiente deseo de concurrir á rescatarla en la gran lucha que se está preparando, han dado orígen al movimiento unánime é irresistible en que, sin distincion alguna, todas las clases sociales han espresado el propio deseo. Momentos despues, el gran duque declaró su deseo de abandonar la Toscana, y la abandonó en efecto, dejando el pais sin gobierno y entregado á sí propio. En tales circunstancias, el pais se ha mostrado admirable por su órden y su concordia. Inmediatamente despues, el ayuntamiento, única autoridad que permanecia en pie con legítimo mandato, tomando las riendas de la cosa pública, ha nombrado una junta gubernativa.

El actual gobierno de la Toscana es, por tanto, *una emancion de la autoridad municipal, pura y simplemente un gobierno de hecho, instituido para la salvacion del órden público.* Sentimos, por lo mismo, todo el peso de esta gravísima responsabilidad, y deseamos abreviar su carga.

El gran cambio ocurrido en la Toscana ha reconocido por única causa el gran deseo de concurrir á la guerra de la independencia italiana, y participar de los sacrificios de la lucha y de la gloria del triunfo.

Siendo tal el *carácter esclusivo* del movimiento consumado en Toscana, *á nadie mejor podia la Toscana confiar sus destinos que al Rey de Cerdeña, que tantas pruebas de lealtad ha dado á tan noble causa, y cuya generosa conducta y actitud inspiran á todos los pueblos de Italia ilimitada confianza.* Por lo mismo hemos pedido á S. M. acepte la dictadura de la Toscana *mientras dure la guerra con-*

tra el enemigo comun. La Toscana conservará entretanto, durante este período transitorio, su autonomía, una administracion independiente de la del Piamonte, y sus destinos *se fijarán definitivamente terminada la guerra y cuando se proceda al arreglo de la Italia...»*

El mismo gobierno declara que en estos momentos no es ocasion de discutir problemas políticos, sino de luchar por la patria comun, y que todo lo relativo al gobierno interior del Estado, queda aplazado para despues del triunfo.

En el correo estranjero hemos dado la noticia, que ampliamos hoy, de una manifestacion no pacífica ocurrida en Inglaterra, que ha producido algunas desgracias, y los diarios franceses nos participan un suceso muy grave que ocurió en la plaza de Forail el dia 5, con motivo de los nuevos derechos aplicados á los puestos para la venta pública en el mercado de Tarbes.

Arrollada la gendarmería por el paisanaje, hasta el estremo de tener que encerrarse en su cuartel, esperó el arribo de las tropas, que se presentaron algunas horas despues. En el intervalo se desempedraron las calles adyacentes, y una multitud de piedras llovió sobre el cuartel. El alcalde y otras varias personas fueron heridas, y creciendo cada vez mas el tumulto, tuvieron que hacer uso de las armas la gendarmería y la tropa.

Varias personas fueron muertas, y se ignora el número de heridos.

M. Foch, secretario general de la prefectura, se trasladó al lugar del desórden para dictar las medidas convenientes, y al instante dirigió un espreso al prefecto, que giraba una visita, dándole cuenta de los deplorables escesos de Tarbes.

***A las tres.* Un destacamento de infantería y otro de la remonta, á la cabeza de los cuales se pusieron los representantes de la autoridad, han tomado posesion de la plaza de Mercadieu. La multitud sigue siendo muy considerable; pero han cesado los gritos y las manifestaciones hostiles. Se cree que se restablezca la calma.**

***A las cuatro y media.* La multitud continúa estacionada en la plaza de Mercadieu. Las autoridades dirigen á diversos grupos palabras de conciliacion, y les hacen comprender que se han tomado todas las medidas para que la ley impere.**

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La direccion de casas de moneda y minas contrata el beneficio de los escoriales cobrizos de la fábrica nacional de Jubia, que existen en los puntos denominados Dársena, Caminos de la Presa y Montes, Huertas de arriba y de abajo y Carbonillas.

El remate tendrá lugar el 20 de junio, á la una de la tarde, en esta corte, en la direccion, y en Jubia, en el despacho de la superintendencia del establecimiento.

—Aproximándose la romería de San Isidro, ha dispuesto el alcalde corregidor que la tarifa que en este y otros dias análogos rija para los coches de plaza, sea la siguiente: En los carruajes de un caballo y dos asientos se abonará, por carrera á San Isidro del Campo, 10 rs. por una ó dos personas, y por horas 12; por carrera á la real Casa de Campo, en dias de funcion, 12, y por horas 14. En carruajes de dos caballos y cuatro asientos se abonará, por carrera á San Isidro en los dias de romería, 12 por una ó cuatro personas, y por horas 14; por carrera á la Casa de Campo, en los dias de funcion, 14, y por horas 16. Cuando los carruajes, ya sean de dos, ya de cuatro asientos, conduzcan mayor número de personas que las que respectivamente permiten, se podrá exigir por cada una un real de aumento en las carreras y dos reales en las horas.

—En las carreras de caballos de la Casa de Campo ha obtenido el primer premio, de 1,000 rs., el caballo Conclusion, de D. Manuel M. Ulierte. El segundo premio, de doble cantidad, otro caballo del mismo Sr. Ulierte. El tercer premio, el cual consistia en 6,000 rs., fue acordado al caballo Dancesa, de D. José Salamanca. Y el cuarto, de 8,000 rs., ofrecido por el ministerio de la Guerra, se otorgó á un caballo del señor marques de Alcañices. Créese que las carreras anunciadas para hoy jueves serán mas animadas todavia.

—El destacamento de la Guardia civil de Mombuy (Zamora), capturó el domingo á cuatro ladrones, los cuales fueron puestos á disposicion del juzgado competente.

—Se ha mandado construir vestuario para 22,000 hombres de los batallones provinciales, el que aumentado al de los 20,000 hoy existentes, compondrá el total de 42,000 vestuarios.

Las prendas consisten en capotes y morriones.

—La Reina se ha servido señalar la hora de las dos y media de la tarde del 13 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse en el real Sitio, con el plausible motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, su augusto esposo.

—Un periódico cuenta lo siguiente:

«En la época en que el poderoso Rey Felipe II se entretenia en levantar su célebre monumento del Escorial, en conmemoracion de la batalla de San Quintin, un sargento, que se habia batido bizarramente por el esplendor y gloria de la entonces soberbia España, se paseaba entre la multitud de obreros que se ocupaban en aquella obra colosal, que hoy conocemos con el nombre de la octava maravilla.

Un desconocido se acercó á nuestro soldado, diciéndole:

—¿Vais á la corte?

—A la corte voy, á pedirle al Rey un grado, que lo he ganado bien, por mi vida.

—Mucho dudo que podais satisfacer vuestro deseo, contestó el desconocido; el Rey no se ocupa mas que en dirigir estas obras.

—Si me niega lo que le pido, le mando á paseo, y me vuelvo á Flandes, repuso el sargento.

—¿Y lo hareis como lo decís?

—Vaya si lo haré.

—Tomad este pliego; con él entrareis mañana en palacio; á las doce da audiencia el Rey; no falteis.

—No faltaré; repuso el soldado.

Al dia siguiente, á la hora fijada, se presentó en palacio nuestro soldado, vestido de gala, á pedir su gracia. Introducido que fue en la régia cámara, levantó los ojos para entregar su memorial, y se estremeció: el hombre que se hallaba sentado en el solio real era el desconocido á quien habia hablado tan familiarmente en el Escorial.

Felipe II leyó con gravedad el escrito del pobre sargento, que hubiera dado cualquier cosa por hallarse á la sazon á cien leguas del alcázar.

—No há lugar á vuestra peticion; dijo con voz grave, devolviendo el escrito al sargento.

Entonces este recobró su calma perdida, recogió el memorial, y mirando al Rey con cierto desenfado, aunque con respeto, le dijo: pues, señor; *lo dicho dicho*, y me vuelvo á Flandes.

Este rasgo de ingenio, dicho sin ofender á la majestad real, le valió el grado de capitan.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 66 rs. fanega. La cebada de 39 á 42 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Hallándose vacante la plaza de maestro de la escuela de niños de la real casa, y debiendo proveerse por oposicion, que tendrá lugar el dia 9 de junio próximo, ante el tribunal nombrado por S. M., se hace presente á los que deseen tomar parte en el concurso que deberán entregar en la intendencia, antes del dia 2 del espresado mes, los documentos que acrediten su aptitud.

PLAZAS DE MAESTROS Y MAESTRAS POR CONCURSO.

Escuelas de niños.

Ciudad-Real.—Retuerta y Valverde, dotada con el sueldo anual 2,500 rs. Maestro auxiliar de Valdepeñas, con el de 2,200. Horcajo, con el de 2,000. Huertezuela, con el de 1,750.

Cuenca.—Alarcon, Cuevas de Velasco y Valdecabras, dotadas con el sueldo anual de 2,500 reales. Reylio, con el de 2,000. Arcos de la Sierra, con el de 1,500. Tondos, con el de 1,250. Tórtola, con el de 1,500. Piqueras, con el de 750.

Guadalajara.—Mazarate, dotada con el sueldo anual de 1,240 rs. Alovera y Tordellego, con el de 2,000. Retiendas, con el de 1,480. Heras, con el de 1,360. Torre del Burgo, con el de 1,180. Hortezuela de Ocen, con el de 1,160. Semillas, con el de 1,100. La Casa de San Galindo, con el de 1,000. Narros, con el de 929. Villanueva de Argecilla, con el de 750. Valdeavernelo, con el de 720. Monasterio, con el de 628. Otillas, con el de 620.

Madrid.—Valdepiélagos (con la secretaría de ayuntamiento), dotada con el sueldo anual de 2,920 rs. Colmenarejo, con el de 2,560. Lozoyuela, con el de 2,500. Montejo de la Sierra, id. Boalo, Cerceda y Matalpino (pueblos reunidos), con el de 2,200. Robledo de Chavela, con el de 2,200. Villanueva de Perales, con el de 1,825. Moral-Zarzal, con el de 1,460. Canillas, con el de 1,100.

Segovia.—Lastras de Cuellar, dotada con el sueldo anual de 2,500 rs. Carbonero el Mayor, con 2,200. Revenga, con 1,800. San Miguel de Bernuy, con 1,500. Pinarejos y Rebollo, con 1,200. La Losa y Sequera del Fresno, con 1,100. La Higuera y Pinilla Ambroz, con 1,000. Alquité y Santovenia, con 500.

—Se halla vacante la plaza de primera maestra-directora de la escuela normal de niñas de la provincia de Cuenca, dotada con 6,000 rs., y que ha de proveerse por la direccion de instruccion pública, mediante oposicion ante el tribunal de exámenes de maestras de aquella ciudad, en las aspirantes que la soliciten en el término de un mes, contado desde la fecha de la insercion de este anuncio en el *Boletin Oficial* de la misma provincia, á cuyo efecto han de presentar en la secretaria de la junta de instruccion pública de Cuenca.

1.° El título de maestra superior de primera enseñanza ó copia legalizada del mismo, y una relacion de sus méritos y servicios.

2.° Partida de bautismo, en que se acredite que la interesada ha cumplido veinte y cinco años

3.° Certificacion de buena conducta moral y Religion, espedida por el alcalde y cura párroco del pueblo de su domicilio.

4.° Fé de casada, si lo fuere.

5.° Algunas labores de bordado y costura, sin concluir, hechas por la aspirante, y entre ellas algunas de primor y adorno, de las que se exigen para el exámen de maestras superiores.

6.° Cuatro planas escritas por la aspirante en carácter bastardo español, dejando un renglon en blanco en cada una de ellas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Regalado, confesor; San Natal, Arzobispo, y San Alberto de Bergamo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38.
Títulos diferidos, 28-10.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-15.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1856. Fomento de 4,000 rs., 79
Idem id. de á 2,000, 83.
Acciones del Banco de España, 148.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 30.
Paris, á 8 dias, 5-21.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 60 80
Idem 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 88-50.
Idem españoles.—3 por 100, 39.
Consolidados ingleses, 91 $^{7}/_{8}$.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 10, á las once y treinta y cinco minutos de la noche.—Los austriacos se retiran, abandonando á Vercelli precipitadamente.—La artillería y caballería francesa llegan por Nila (Niza).—El jueves tomarán los aliados la ofensiva. Es copia.—Juan T. Comyn.

Paris 11, á la una y veinticinco minutos de la tarde.—Despacho de Turin de ayer tarde, confirmando el movimiento de retirada de los austriacos.

El *Monitor* ha publicado un decreto revocando el de 39 de setiembre del año pasado, relativo á la importacion de cereales.

Este decreto solo será aplicable á los buques cuyo cargamento se hubiese verificado integramente antes del 1.° de junio.—Juan T. Comyn.

Marsella 11, á las dos y cincuenta y dos minutos de la tarde.—S. M. el Emperador ha llegado á las doce del dia, embarcándose inmediatamente para Génova en el yacht imperial *Reina Hortensia,*

Génova 11, á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—Los austriacos han abandonado precipitadamente á Livarria, Trouzano, Santhia. Cavaglia y Saluzzela. Igualmente á Vercelli, Caresana y Stropiano. En algunos puntos han dejado las vituallas que habian pedido. Se ignora la causa de este movimiento. Mañana llega aquí el Emperador.—Es copia.—Juan T. Comyn.

Idem 11.—No se habla de otra cosa mas que de la marcha del Emperador á Italia.

Los trabajos de la diplomacia, encaminados á la neutralidad absoluta por parte de las grandes potencias, han producido resultados positivos.

Del teatro de la guerra no hay otra noticia que la referente á la llegada de la caballería francesa. No se esperan nuevas importantes hasta que el Emperador tome el mando del ejército.

Se han dado las órdenes para el embarco de nuevas tropas en Tolon con direccion á Génova.

Génova 11.—Se están haciendo los preparativos para recibir dignamente al Emperador Napoleon.

Movimiento estraordinario en el ferro-carril, con motivo de la conduccion del material y víveres á los campamentos.

Se anuncia la llegada á este puerto de algunas tropas procedentes de Tolon.

Continuamente llegan aquí voluntarios italianos, que residian en diferentes Estados de Europa.

Turin 10.—El enemigo se retira de Vielia, despues de ocuparlo pocas horas.

Avanzadas austriacas se acercaron á Jorea, y viendo los preparativos de defensa, se retiraron.

La defensa de Turin está encomendada al general Sanaz.

Los austriacos se han retirado de Tranzano en número de 8,000 infantes y 26 cañones. Han hecho otra infructuosa tentativa para construir puente en Gerola. El enemigo continúa fortificándose en Gravellona, adonde han llevado sus heridos. Cavour acompañaba á Lamarmora en su inspeccion de la línea de defensa. La retirada de los austriacos de Voghera fue tan precipitada, que abandonaron los víveres.

Lóndres 10.—Llegan noticias de Nueva-York. Miramon, despues de forzar las líneas de los liberales, llegó el 11 de abril á Méjico, donde llevó á cabo actos de rigor contra los estranjeros. Protestó contra el reconocimiento de Juarez, y desterró al cónsul anglo-americano. Los ingleses amenazaban los puertos mejicanos, y bombardearian á Veracruz, si no pagaba una indemnizacion de millon y medio.

Paris—10. La proclama del general Giulay ha indignado á la prensa y al público. Estado de sitio en Nápoles. A pesar de prohibiciones rigurosas, salen muchos jóvenes de Palermo, para reunirse á los defensores de Italia. Un choque en Módena, entre el pueblo y la tropa: muchas prisiones. El conde Nigra, ministro, y el conde Arca, senador, han salido de Turin para recibir en Génova al Emperador.

CORRESPONDENCIA.

D. U. M. U.—*Villacarrillo.*
D. J. A. de la B.—*Salamanca.*
D. J. A.—*Pedra.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. J. M.—*Tivisa.*
D. F. S.—*Villacarrillo.*
D. A. N.—*Lérida.*
D. B. R.—*Muñogalindo.*
D. L. F.—*Melgar de Fernamental.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. G. G. Q.—*Almonacid de Zurita.*
D. J. O.—*Cehegin.*
D. J. S.—*Añora*
D. J. P.—*Albalat de Segart.*
D. J. C.—*Lérida.*
D. U. G.—*Belmonte de Tajo.*
D. M. M.—*La Melgosa.*
D. P. R.—*Villacorta.*
D. L. P.—*Seo de Urgel.*
D. I. O. y C.—*Longoseiro.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.225. Madrid viernes 13 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

CADA COSA EN SU LUGAR.

La Iberia nos hace un recuerdo. Dice que nos opusimos á la asociacion que proyectó nuestro colega, y que tenia por objeto socorrer á los obreros que se invalidasen en el trabajo.

Sobre todo, caro cofrade, verdad y exactitud.

Lo que dijimos fue, que el pensamiento no se realizaria.

¿Se ha realizado?

Buenos estarian los desgraciados obreros si para su socorro habian de esperar á los fondos que se reunieran en los bailes de Capellanes y otros *ejusdem fusfuris*.

Los desgraciados obreros están siendo socorridos por las asociaciones de Caridad católica, que les dan pan, consuelo é instruccion, sin que *La Iberia* tenga necesidad de insertar los nombres de los suscritores *filántropos*.

Dijimos que el propósito de *La Iberia* quedaria solo reducido á palabrería, formacion de comisiones, estatutos, discursos, y nada, nada mas.

Así ha sucedido.

¿Quién tenia razon?

La Regeneracion, que sabia ademas que sin bulla ni ruido los desgraciados estaban siendo el objeto del caritativo auxilio de las asociaciones católicas, y entre estas, por la que tuvo resuelto suprimir el correligionario de *La Iberia*, Sr. Escosura, siendo ministro.

Vamos á los italianos.

Siempre procede con la misma inexactitud nuestro colega.

¿Qué es lo que quiere *La Iberia*?

Abrir una suscricion para pagar el viaje á todos los italianos que hay en España.

Y nosotros, ¿qué les decimos? Dejad á estos italianos que sigan sus inspiraciones.

Alistaos vosotros.—Salgan todos los *patriotas* para Italia á defender la libertad contra la *tiranía*.

Que el gobierno les pague el viaje.

Digamos, pues, *La Iberia*:

¿Quién es el que quiere dar refuerzos mas efectivos á la causa de la *civilizacion*?

Nosotros queremos obras, y decimos:

Patriotas, todos en marcha para Italia.

La Iberia ¿que propone?

Abranse suscriciones;

Nómbrense comisiones:

Y vayan los italianos.

Es decir: nosotros queremos hechos.

Ellos ruido, y nada mas que ruido.

Por lo demas, nuestro pensamiento empieza á ser acogido.

Leemos en un periódico:

«El dia 6 salió de Valencia, acompañado de dos jóvenes demócratas de aquella ciudad, en direccion del Piamonte, D. Nicolás Salas, abogado de Roma, y capitan que fue en el ejército de Garibaldi en 1849.»

Nuestro colega habrá de convencerse.

En esta cuestion, como en todas, interpretamos fielmente el sentimiento público.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

A las cinco y media de la tarde de ayer, el Senado, constituido en tribunal, ha declarado terminado el sumario del Sr. Collantes, y ordenado que se den ocho dias á los comisarios del Congreso para la acusacion, y diez á los defensores del Sr. Collantes para la defensa.

Habiéndose promovido discusion sobre si los comisarios debian acusar solo al Sr. Collantes, el Senado decidió que debian acusar á todos los comprometidos en la causa.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES DADAS POR LOS HIJOS DEL GRANDE SANTO DOMINGO.

El 9 de este habrán principiado á dar ejercicios en el Seminario de Lérida los reverendos padres dominicos Fr. Ramon Cenizo, Fr. Vicente Echeverría y Fr. Serafin Pina.

Estamos bien seguros que el Illmo. señor Obispo de aquella diócesis quedará bien satisfecho por su buena eleccion en los espresados padres misioneros, cuyas brillantes dotes en el púlpito son ya bien conocidas en la de Santiago, Badajoz y en la de Toledo, especialmente en la parte de la Mancha.

Mucho nos alegraríamos que se generalizasen en toda la Península las misiones, medio el mas eficaz para poner coto á la desmoralizacion, que va en aumento de un modo indecible.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Contaremos los *trabajos* del Congreso.

El Sr. Olózaga pregunta al gobierno si se propone contestar pronto á la interpelacion anunciada por el Sr. Rivero sobre los sucesos de Lugo, porque de no hacerlo, la minoría progresista presentará una proposicion para provocar el debate. El señor ministro de Fomento replica que el señor ministro de la Gobernacion está enfermo, y que contestará en cuanto se restablezca y se lo permitan sus ocupaciones.

El Sr. Rivero anuncia una pregunta sobre las dificultades que opone nuestro embajador en Lisboa, al regreso á España del emigrado político D. Sixto Cámara, y el señor marques de Corbera ofrece ponerla en conocimiento del gobierno.

Se entra en la órden del dia, y se pone á discusion el proyecto sobre la propiedad de las aguas del Canal de Isabel II.

El Sr. Fagés lo impugna, porque, en su juicio, para una obra de utilidad local, no deben imponerse sacrificios al pais, y le contesta, en nombre de la comision, el señor Uría.

Se declara discutida la totalidad, y se aprueban sin discusion hasta el art. 9.° inclusive, impugnando el 10 el Sr. Nuñez de Prado, autor del voto particular, que tiene presentado.

En la discusion de este voto toman parte, ademas del Sr. Nuñez de Prado, los Sres. Uría, Goicoerrotea (D. Roman) y Ardanaz, siendo, por último, desechado, en votacion nominal, por 66 votos contra 26. Aprobados en seguida los artículos 10 y 11, apoya el Sr. Rivero Cidraque una enmienda al art. 12.

La impugna el señor vizconde del Ponton, como individuo de la comision, y es desechada por 64 votos contra 38, aprobándose el resto del proyecto. Hoy no hay sesion.

Los senadores, ya, por primera vez desde que rige el sistema, se ocupan de presupuestos; no quieren dejar malos antecedentes, y en la sesion de ayer, se aprueba, sin debate alguno, el presupuesto de ingresos, así como el estraordinario.

Pasándose á la discusion por artículos de la ley, el Sr. Santa Cruz ha pedido algunas aclaraciones acerca del [illegible].° que trata de las compensaciones, y dadas á satisfaccion de su señoría por el señor ministro de Hacienda y el Sr. Santilian, quedó aprobado el artículo, y sucesivamente los restantes de la ley. Procediéndose á la votacion definitiva de la misma, fue aprobada por 103 bolas blancas contra 7 negras, y acto continuo lo fue tambien la de pension del señor marques de Velasco por 60 contra 43. A las cuatro menos cuarto se levantó la sesion pública, para quedar el Senado en secreta.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

Presidencia del señor marques del Duero.

SESION DEL DIA 11 DE MAYO.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre aumentar hasta 100,000 hombres la fuerza del ejército activo, y sobre aumentar tambien los recursos para ampliar el material de guerra.

(Conclusion.)

El Sr. PACHECO: Señores: cuando hace algunas semanas trajo el gobierno el proyecto de crédito de 2,000 millones, de los cuales se destinaban 800 á gastos militares, lo voté sin dificultad; y cuando algunos dias despues presentó el señor ministro de Marina el proyecto en que se fijaban las fuerzas navales para el presente año, pregunté á su señoría si necesitaba ó no mas. ¿Por qué? Porque yo veia tan clara como la luz que nos alumbra la guerra que venia sobre la Europa, y no queria negar al gobierno lo que pudiera servir para esa guerra. Hoy que la lucha es ya un hecho; hoy que los sardos, los franceses y los austriacos están frente á frente, haciéndose fuego en las orillas del Pó, el gobierno presenta este proyecto; y yo, que estoy pronto á votarlo, yo, que lo votaria á cualquier gobierno que lo presentase, he pedido sin embargo la palabra en contra, no solo porque entiendo que quizás podria pedirse algo mas, sino porque quiero decir que yo, por mi parte, concederia mucho mas.

Es necesario no hacerse ilusiones en este asunto. Las ilusiones traen despues grandes desengaños; porque si en materias de política interior pueden enmendarse los yerros de un dia, en materias de política estranjera, cuando pueden comprometerse los intereses de un pais, un yerro tiene consecuencias incalculables; y si se pierde un dia, no se encuentra tal vez otro para enmendarlo. Esta cuestion debe examinarse con seriedad y sin pasion, y sobre todo, se puede hablar de ella oportunamente y cual cumple á hombres de Estado, en estas Asambleas nacionales, en que de todo se habla. Si esta tribuna hubiese estado abierta en 1806, es probable que no hubiera ocurrido la catástrofe de 1808.

La verdad es que la situacion de Europa viene mucho tiempo há siendo gravísima en algunas de sus principales regiones: la verdad es que es el derecho público y las necesidades de la Europa han estado y están en contradiccion: la verdad es que ese derecho lo forman los tratados de 1815, y que esos tratados, lejos de estar en armonía, están en pugna con las necesidades que ya existian antes, y con las que se han desarrollado despues.

Anduvieron los tiempos: pasó el año 1830, pasaron el 31, el 34, el 48 y el 51; se creó la Bélgica; dejó de reinar en Francia la dinastía de la rama primogénita de Borbon; acabó la santa alianza; se dividieron las grandes potencias en la cuestion de España y Portugal; vino el cataclismo de 1848; y, por último, Napoleon III es hoy Emperador de los franceses. Ha habido luchas, combates, y acomodamientos diplomáticos. La Europa necesitaba paz, por tener grandes intereses de paz; y necesitaba otras cosas que no son intereses, por que los pueblos no viven solo de estos.

La Europa ha ido viviendo en el estrecho círculo en que la colocaban, de un lado los tratados de 1815, y de otro las necesidades que viene sitiendo; y entre tanto, pesaban esos tratados sobre la Italia, sin que para ella haya habido 1830, habiendo pasado 1848 como un meteoro. Yo he vivido en Italia largos meses; y al mirarla sin pasion, al mirarla buscando la verdad, he conocido y he visto una y otra y otra vez, que su situacion era insostenible, que era necesario un rompimiento, que era necesario, ó que hubiese una modificacion de ese derecho, ó que interviniese la fuerza de las armas; y á esto se ha venido á parar.

Cuando ha surgido la cuestion en términos de no ser posible desconocerla, sintiéndose como se sentia en las entrañas de todos los pueblos, la diplomacia ha hecho todo lo posible para evitar la guerra, cosa grave, y que interesaba aplazar, ya que no se pudiese evitarla, reclamándolo así todos los intereses y necesidades de la sociedad. Yo, entre tanto, no he creido nunca que la diplomacia pudiese evitar la guerra, porque es siempre imposible resolver por su medio una cuestion dada, cuando llega el momento supremo en que es necesario algo en que fundarse. ¿Cómo habia de resolver la diplomacia la cuestion presente?

Todos conocemos los cuatro puntos que habian de someterse al congreso; puntos que suponiéndolos resueltos, dejaban, no obstante, la cuestion en pie, porque esa cuestion consistia en la existencia de Austria en Italia. ¿Cómo decir á aquella: «sal de esta, y abandona lo que allí tienes?» Señores, diplomáticamente hablando, tiene el Austria completa razon. No soy gobierno, sino senador, que emito mi opinion en uso de mi derecho. Diplomáticamente hablando, repito, con arreglo á los tratados existentes, el Austria tiene razon: históricamente hablando, tambien podria pretender tenerla; pero racionalmente hablando, no tiene razon ninguna, porque no la hay para que un pueblo que habla un idioma propio, que tiene una patria, que tiene sus antecedentes, y que quiere gobernarse á sí mismo, lo gobierne otro pueblo estraño, fundado en tratados que el primero no reconoce. De aquí que la cuestion hubiese de venir á parar adonde ha venido: á la lucha.

El Rey de Cerdeña, que personifica todos los deseos de los italianos, que representa, lo posible y lo imposible, lo natural y lo ideal, todo lo que los italianos apetecen ser, y todo lo que no pueden ser hoy, pero que serán algun dia; el Rey de Cerdeña, señores, ha empuñado el estandarte de la Italia, y el Austria ha tenido necesidad de ser agresiva, si no habia de abandonar los derechos que los tratados le daban. La Francia ha tomado tambien parte en la lucha, como viene tomándola hace tiempo en las cuestiones de aquella península, donde tiene su historia y sus recuerdos, hallándose ademas impulsada por relaciones recientes. Esa lucha se decidirá como Dios lo tenga dispuesto; pero en ella se va á resolver por ahora la suerte de Italia.

¿Se limitará á esto la cuestion? ¿Será la guerra italiana puramente, ó lo será europea? Yo creo que hay otras necesidades, que tal vez tienen derecho á reclamar contra los tratados, que hay otras cuestiones que tal vez puedan suscitarse una vez estallada la guerra. ¿Sucederá esto? No lo sé. Muchos intereses hay por la paz; pero si estos decidiesen las cuestiones de Europa, la dinastía de Luis Felipe estaria en el trono.

Hay, señores, algo mas que intereses; hay recuerdos, hay tradiciones, hay historia y resentimientos; hay ilusiones tambien, ilusiones que los pueblos, como los individuos, no pueden olvidar ni pueden dejar de resolver. Yo tengo un gran temor de que esa lucha, hoy puramente italiana, se estienda fuera de ese pais, y haga arder el continente europeo. ¿Quereis que os diga todo lo que temo? Pues temo, en primer lugar, el germanismo, el espíritu aleman, porque veo ya un síntoma de ello; que el Austria forma cuerpos francos, y que los estudiantes de Viena se alistan en ellos para ir á combatir en Italia.

Esto es grave, porque indica que la lucha no es de gobierno á gobierno, sino de pueblo á pueblo. Si se levanta, pues, la lucha de razas, y la Alemania entera sigue el movimiento, cuando la Alemania y la Prusia formen al lado del Austria, veo claro como la luz que al lado de la Francia estará la Rusia, porque hay injurias que vengar, cuentas que saldar, y grandezas que recobrar.

Por otra parte, hay tambien posesiones que sostener, glorias que defender, y un espíritu natural que no consiente el despojo de lo que se está en posesion.

Pues bien: si esto puede suceder, aunque no lo quieran los que hacen la guerra, porque cuando los sucesos se complican arrastran á los hombres contra su voluntad, como lo prueba el mismo Napoleon, que al coronarse dijo: *El imperio es la paz*, y, sin embargo, ha entrado ya en dos grandes guerras; si es posible, repito, que la lucha tome mas dimensiones de las que hoy presenta, y que la Alemania y la Prusia se pongan al lado del Austria, así como Rusia al lado de Francia, ¿qué hará entonces la Inglaterra? No lo sé.

Si solo existiesen las antiguas tradiciones de esa nacion, sé cuál es su puesto; pero hay algo mas que eso: hay simpatías recientes; hay necesidades de la época; hay quizás hasta habilidad en los que han forzado al Austria á ser hoy la agresora. La Inglaterra dice que quiere ser neutral: eso lo dicen todos los gobiernos al principio de todas las luchas; pero aun la neutralidad de la Inglaterra, ¿se sabe lo que es? Yo no, porque ignoro cuál será el gobierno de Inglaterra. El conde Derby dice que quiere ser neutral: lord Palmerston dice tambien que Inglaterra debe ser neutral. ¿Será la neutralidad del uno igual á la del otro?

¿Y nosotros? Ya ha dicho el gobierno en otro sitio, y supongo que lo repetirá aquí, que su sistema es la neutralidad, por ahora; y ni puede ni debe decir otra cosa. ¿Cómo no hemos de ser neutrales? Podremos tener simpatías en favor de unos ó de otros; y yo por mí no trato de ocultar mi deseo de que la Italia sea independiente, de que sea una potencia italiana, y no concibo que haya español que no desee lo mismo.

Yo deseo que un pais, unido á nosotros por recuerdos históricos, por semejanza de instituciones (y en esto me refiero á Cerdeña), y por tantos otros motivos, deseo, digo, que ese pueblo salga bien de la lucha; pero tambien deseo que el Austria sea grande, fuerte y subsistente, porque hay necesidad de que en el centro de Europa exista una gran potencia que tenga condiciones de estabilidad y de fuerza. Deploro esta guerra entre dos naciones, á una de las cuales sigue mi corazon, mientras mi razon está al lado de la otra, por creerla una necesidad de la Europa. Deseo que Italia obtenga su libertad; pero quisiera que Austria no perdiera nada perdiendo á la Italia.

Esto prueba que pienso como el gobierno; que no se puede ser mas que neutral; pero ¿y si la cuestion italiana se convierte en europea? ¿Seremos entonces neutrales? Eso es mas fácil decirlo que hacerlo. Si ocurre una gran guerra en que entren todos los pueblos de esta parte del mundo, en semejante situacion, se necesita, para ser neutrales, mas fuerza que para tomar parte en la misma guerra. Pero digo mas: no niego yo las posibilidades de neutralidad aun en ese caso, sino que pregunto: ¿deberemos ser neutrales? Yo concibo el sistema de neutralidad, por ejemplo, en los tres últimos siglos, en que España no hizo mas que guerras de familia; y oigo sin admiracion ensalzar á Felipe III y á Fernando VI porque no quisieron tomar parte en las cuestiones de Inglaterra y Francia: ¿pero no hay mas que guerras de familia? ¿No hay otra clase de intereses? ¿No hay intereses nacionales? ¿No hay cuestiones que traen ventajas ó perjuicios á los paises? ¿No hay decoro? ¿No hay dignidad? La neutralidad absoluta por sistema, seria la abdicacion, la renuncia á ser potencia; seria borrarnos del mapa de Europa.

Decia no há muchos dias un distinguido orador, que la paz á toda costa era la barbarie; y yo añado, que la neutralidad á toda costa es la abnegacion de la nacionalidad. ¿Sabeis quién es neutral siempre á toda costa? Marruecos. A los que deseen esa neutralidad les propongo dos hipótesis. Si vieran que por resultas de esta lucha, haciéndose general, se levantaba un imperio como el frances de 1807, ¿serian neutrales? Si vieran, por el contrario, crearse una gran potencia italiana, ¿serian neutrales? Pues en uno y en otro caso, siéndolo, merecerian mal de la nacion española.

No basta, pues, decir *seremos neutrales*, porque puede ser imposible esa neutralidad; y no se entienda por decir yo esto, que deseo la lucha: lo que quiero es, que cuando se habla de estas materias como hombres de Estado, tengamos presentes las eventualidades que pueden venir, sin pretender escudarnos contra ellas con decir *seremos neutrales*, toda vez que, aun en la suposicion de la neutralidad, es necesario partir del principio de grandes armamentos para sostenerla.

Hay mas: ya dije que la diplomacia era impotente para evitar la lucha; pero ahora debo añadir, que cuando la guerra haya tenido su curso natural, que en los tiempos modernos no es de larga duracion, entonces es cuando entra la obra de la diplomacia. ¿Cómo se acabará esto? Transigiendo; escribiendo tratados nuevos que sustituyan á los antiguos; concluyendo, en fin, por un Congreso en Aquisgram, en Paris ó en Viena. Ahora bien: para cuando llegue ese caso, ¿quereis que nos suceda lo que en el Congreso de 1815?

Recordad que ninguna nacion habia luchado con mas heroismo que España, y que, sin embargo, cuando llegó la hora de la paz, cuando llegó el momento de escribir los tratados, España fue escluida del Congreso de Viena. ¿Por qué? Porque esta nacion habia sido grande, pero su gobierno era pequeño. ¿Quereis, vuelvo á decir, que se repita hoy lo que se hizo há medio siglo? ¿Quereis que aquella ignominia, que aquella infamia, rechazada por nosotros sobre la cabeza de los culpables, caiga sobre nosotros ahora, remachada con todo lo que debe remacharla despues de cincuenta años? Por mi parte no lo consiento. ¿Qué se infiere de aquí? Que es necesario armarse, precaverse para todas las eventualidades. Si la guerra es solo italiana, tanto mejor; la Europa comprenderá que tenemos dignidad y decoro, que tenemos historia; y la historia para los pueblos es la nobleza de los individuos.

Si la guerra se estiende mas, y no nos vemos obligados á tomar parte en ella, no la tomaremos; pero habremos mostrado que podemos tomarla, que tenemos nobleza y dignidad para llevar adelante la gloriosa bandera del pais; y si tomamos en ella parte, lo haremos como el pueblo donde reinó Isabel I, y cuyas huestes llevó á Italia el Gran Capitan. De este modo, cuando se reuna el Congreso, tendrá España derecho á pedir una participacion en él, sin que pueda negársele, borrando así esa ignominia que nos abruma, y que no podemos contemplar sin derramar lágrimas los que hemos tenido la honra de representar á España fuera de ella.

Concretándome al proyecto, digo que es poco lo que en él se pide, y que no está á la altura que corresponde. Como espresion de dignidad, como protesta de que no nos dejaremos humillar, pudiendo tomar parte en cualquiera contienda europea, es perfecto; pero como ademas veo en él cifras, en esta parte lo hallo reducido.

Señores, no soy militar; pero tengo buen sentido, y digo y siento que 100,000 hombres son muy pocos para las eventualidades futuras. Tenemos muchas leguas de frontera, las islas Baleares, las Antillas, las de Fernando Póo, las Canarias, y otros mil puntos importantes y codiciados, para atender á los cuales me parece insuficiente esa fuerza. Yo veo que los franceses y los sardos ponen en Italia 180,000 hombres, y en línea otros tantos los austriacos. ¿Qué mal habria, pues, en que en vez de ese aumento se pidiese una nueva quinta de 50,000 hombres? ¿Qué dificultad hay en que la votásemos desde luego, sin perjuicio de que el gobierno no llame los cupos hasta el caso necesario?

Voy á ocuparme de otro punto que echo de menos en el proyecto de ley. El gobierno pide autorizacion para remontar la caballería y ponerla en pie de guerra; mas para esto se necesitan caballos, y hé ahí lo que echo de menos. Dos meses hace que el Austria ha prohibido que la Francia, la cual remonta su caballería en Alemania, saque caballos de su territorio; siendo tambien un hecho que en el dia está la Francia remontando su caballería en España. Pues bien: ¿por qué el señor presidente del Consejo de ministros no nos propone que le autoricemos para prohibir la esportacion de caballos?

Concluyo ya. La suerte de las armas está en manos de Dios; pero es necesario que nos ayudemos para que Dios nos ayude, y para que no llegue un dia que se nos diga, como al gobierno del año 8: «Vosotros que teníais la voz en nombre de la nacion, fuísteis pequeños cuando se presentaron circunstancias graves.» Yo confío, señores ministros, en que sereis lo que debeis ser. Si necesitais que los cuerpos colegisladores os ayuden, á vuestro lado estamos para que seais dignos, para que seais grandes, como digna y grande es la nacion que os tiene á su frente.

El Sr. **PASTOR DIAZ**: Me asusto siempre que tomo la palabra en el Parlamento, y mas hoy, al contestar al Sr. Pacheco; pero en este momento estoy satisfecho de que se haya promovido el debate que tiene lugar en este cuerpo ante la opinion pública y la Europa. Esta es una de las mayores ventajas de los cuerpos deliberantes. Los pueblos tienen derecho á que los hombres de Estado les manifiesten su pensamiento: los oradores eminentes dicen aquí al pais verdades, y le enseñan doctrinas: los que no estamos á esa altura, cumplimos una obligacion sagrada enunciando nuestras opiniones cuales las tenemos en la conciencia, y como las alcanza la inteligencia de nuestro pensamiento.

Lo importante de esta ley no es la ley es el debate; de la ley saldrá la fuerza; pero del debate saldrá la razon. Concretado este al dictámen de la comision, es muy poca cosa, y por eso los señores que han pedido la palabra para impugnarlo no lo han hecho, sino que se han estendido á otras consideraciones. El gobierno ha pedido la fuerza que ha creido necesaria, y la comision se ha limitado á concedérsela, sin entrar á prejuzgar nada respecto á la direccion que el gobierno dará á estos recursos, y encerrándose, como él, en una prudente cautela acerca de la política mas conveniente. La opinion que yo emita, pues, acerca de los sucesos, será mia, y no de la comision.

En cuanto á mí, esos recursos que concedo al gobierno, no se los voto para la paz: yo creo que la guerra viene sobre la Europa; y, señores, ¡líbreme Dios de que se crea ni por un momento que al anunciar que la temo, parezca que la deseo! La guerra es el azote de Dios; pero no importa que hagamos propósito de conjurarla, porque vendrá, como vino el cólera; vendrá como vinieron el vapor y los telégrafos, como ha venido la civilizacion; porque, señores, como viene lo bueno, viene tambien lo malo.

Se ha hablado de neutralidad; ¿y qué he de decir yo de eso, despues del magnífico discurso del Sr. Pacheco? Yo no puedo menos de convenir con su señoría en algunas de sus apreciaciones. Creo, como él, que la neutralidad es una gran fuerza ó es la abdicacion. Esto último lo dijo antes que nosotros Catalina de Rusia en las espresiones: *no es neutralidad armada, sino nulidad armada*. Las naciones fuertes, como la Rusia, la Inglaterra y la Prusia, solo podrán ser neutrales si la guerra no toma incremento: la única que lo será siempre en Europa es la Turquía, porque está enferma, porque está moribunda; pero nosotros, ¿nos hallamos en ese caso? El sentimiento español protesta contra semejante concepto. Nosotros podemos ser hoy una nacion de cuartel (permítaseme la espresion), pero no una nacion dada de baja. (El señor marques de Miraflores pide la palabra para rectificar).

Despues de lo que han dicho los señores marques de Miraflores y Pacheco, ¿qué podré añadir yo respecto á la guerra de Italia? Es muy difícil hacer pronósticos; pero yo creo que la guerra no ha de resolver la cuestion italiana. Esa cuestion no puede ser arreglada por una sola nacion, sino por la Europa entera, pues si una sola nacion, cualquiera que fuese, pudiera arreglarla, la Italia no haria mas que mudar de dueño; no haria mas que sufrir una evolucion mas en su triste destino, pintado en estos dos versos de sus poetas Dante y Filicaya, de los cuales dice el primero:

Libertà va cercando che si cara,

y contesta el otro:

Per servir sempre, ó vincitrice ó vinta.

La diplomacia no ha podido transigir la cuestion italiana, y habiendo la guerra estallado, cada dia que pase se desnaturalizará mas y mas esa cuestion. Tal es mi opinion en este punto, en el cual disiento de lo que ha dicho el Sr. Pacheco. Por lo demas, no hablo de la guerra, porque altas consideraciones sellan mis labios, y ademas, porque no soy dueño de mi simpatía. La Italia la ha escitado y la escita en Europa de la manera mas viva; pero aun la escita mayor en nosotros, en razon á unirnos con ella mayores relaciones.

La Italia es nuestra hermana en la vida intelectual y en la del mundo; en la Roma del César y en la del Evangelio; en Aragon y en Castilla; en Florencia y en Génova; en Lepanto con Cárlos V; en Pavía con Pescara; en San Quintin con Manuel Filiberto Saboya; en Amberes con Manuel Filiberto; en todos los campos de batalla desde las arenas de Argel hasta los muros de Búrgos; en el descubrimiento de un Nuevo-Mundo, con Colon y Américo. Ademas, existe en mí otra causa del cariño que profeso á aquel pais: yo he estado en él, yo fui allí enfermo y casi moribundo, y allí encontré salud y consuelos, hospitalidad y relaciones inolvidables.

Pero, señores, esas simpatías hácia Italia eran generales en Europa desde 1813. Entonces tenia la diplomacia el deber de constituir otra Bélgica en Italia, como la que constituyó en Alemania. ¿Por qué no lo cumplió? Porque la razon de los tratados de 1815 es la fuerza que los impuso, y muchas relativamente al Austria, á quien por ellos dió lo que no tenia derecho á esperar: la soberania sobre 8 millones de habitantes en la mejor tierra del globo, sin haber disparado un cañonazo para conquistarla.

Esos tratados fueron una iniquidad; esos tratados han sido siempre una espada en mano de los poderosos, nunca un escudo para los débiles; pero tales como son, no pueden modificarse por una potencia sola, sino que los modificarán todas. Si la cuestion no la resuelve la diplomacia europea, la guerra durará mucho; será otra lucha de Crimea; y si un Sebastopol bastó para sepultar un ejército inmenso, sépase que entre el Tessino y el Adriático hay 50 Sebastopoles.

Señores: me faltan las fuerzas, y no puedo seguir aduciendo mas consideraciones. Concluyo, pues, conviniendo con el Sr. Pacheco, en que al dar mi voto al gobierno en los recursos que pide para la guerra, se los voto para la paz; pero si viene un año 8, evitemos la ignominia del año 15. Es menester que protestemos contra lo que se hizo entonces, contra las naciones que nos olvidaron, porque, nosotros, que enviamos á los campos de batalla hombres que supieron morir, no enviamos á Viena hombres que supieran bailar. No estamos apocados, como algunos creen: ¿qué nos falta para ser grandes? ¿La ocasion? Pues aprovechémosla.

El señor marques de **MIRAFLORES**: Supone el Sr. Pastor Diaz que yo he fijado una neutralidad absoluta, y su señoría no me ha entendido, pues he establecido hasta casos determinados en que es menester salir fuera de ella.

No entraré á hacer otras rectificaciones, porque me es imposible en mi edad seguir la galana y poética diccion del Sr. Pastor Diaz; pero sí diré que, deseoso de la ventura de mi patria, entre lanzarnos á aventuras y permanecer neutrales, estoy por la neutralidad.

Dice su señoría que la guerra es hoy indispensable; mas yo creo que es un anacronismo que no puede durar. Yo, señores, estoy por la paz: á su sombra será España próspera: su importancia en Europa vendrá despues, y vendrá como consecuencia de esa misma prosperidad.

El Sr. **PASTOR DIAZ**. Hablé con ternura de Italia, porque allí están mis simpatías; pero no es poesía, sino verdad, lo que ha salido de mis labios, al sostener que debemos estar representados en el congreso de la paz.

La suerte de Italia nos interesa por la historia, por el equilibrio europeo, y porque la casa de Borbon tiene allí intereses dinásticos. Ademas, la cuestion de Italia envuelve la cuestion del poder temporal del Papa, y el dia que no ocupe la España un lugar en el Congreso de diplomáticos, sucederá un absurdo, cual es, que de las grandes naciones que en él tomarán parte, una es cismática, dos son protestantes y otras dos católicas, por lo cual seria una mengua que nuestra nacion, que es católica tambien, no fuera una de sus componentes. Esto no es ninguna figura poética para la religiosa España.

El señor presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** (conde de Lucena): El Senado comprenderá la reserva que me impone esta cuestion internacional. Nosotros estamos en buenas y amistosas relaciones con todas las potencias de Europa, y en tal situacion estalla la guerra, la cual no nos toca inmediatamente, ni compromete nuestros intereses, ni enfria esas buenas relaciones. ¿Qué debemos hacer? Procurar por ahora los medios de hacer respetar nuestra neutralidad, teniendo en cuenta la actitud de las demas naciones.

Se dice que á pesar nuestro nos veremos obligados á tomar parte en la guerra. El porvenir no podemos saberlo; pero si ese caso llega, el gobierno obrará como lo exijan la honra y dignidad de España. Hoy estamos en el primer período; la guerra puede durar mucho, y puede durar poco; estenderse á otros paises, ó circunscribirse en Italia. Al gobierno le ha parecido suficiente por ahora venir á pedir que se aumente el ejército hasta 100,000 hombres, y que se le otorguen los medios necesarios para la remonta de la artillería y caballería. ¿Pero no ha hecho mas? Sí, señores. Antes vino tambien á las Cortes á pedir 800 millones para material de guerra y marina, y eso indica la prevision con que atendió á esa necesidad.

Han dicho el Sr. Pacheco y el señor marques de Miraflores que los medios que se nos dan no son bastantes; pero yo creo que elevando á 100,000 hombres nuestro ejército, y preparando nuestra artillería y caballería para mayor número, así como nuestro material de guerra, podremos con la reserva reunir 180,000 hombres, sin exigir á la nacion sacrificios escesivos, y estar tranquilos esperando los sucesos.

Ha dicho tambien el Sr. Pacheco que son pocos 100,000 hombres para cubrir nuestras posesiones ultramarinas; pero su señoría olvida que en esa cifra no están comprendidas las fuerzas que existen hoy allí, pues con ellas ascenderia nuestro ejército á 140,000 hombres.

Tambien ha estrañado su señoría que no hayamos pedido autorizacion para prohibir la esportacion de caballos; pero el gobierno cree que sin impedir la compra de mulas y caballos para el estranjero, podemos tener los que necesitemos para la remonta de las armas. Podrán costar mas caros, es verdad; pero el gobierno no quiere, por economizar dos millones de reales, privar al

país de treinta ó cuarenta, procedentes de la estraccion que se haga de caballos y mulas. Sin embargo, si la esperiencia demostrase que la estraccion tiene inconvenientes, el ministerio propondria que se prohibiese.

Por lo demas, su señoría nos ha citado el ejemplo de Austria, que prohibió hace algun tiempo la estraccion de caballos; pero nosotros no nos encontramos en las circunstancias de esa nacion cuando adoptó esa medida, estando como estaba en vísperas de un rompimiento con la Francia.

En cuanto á pedir una quinta de 50,000 hombres, tampoco la considera el gobierno necesaria. Acabamos de pedir la ordinaria de 25,000, y pudiendo, como podemos, disponer de una reserva de mas de 40,000, no hemos querido exigir un nuevo tributo de sangre, que alarmaria al pais sin motivo.

Concluyo repitiendo la declaracion que el gobierno ha hecho en otro sitio: el gobierno no piensa cerrar la legislatura, sino solo suspender las Córtes, y si fuere necesario las convocaria inmediatamente. Nada mas puedo decir sobre la cuestion que se ha debatido, atendidos, por una parte los brillantes discursos que se han pronunciado, y teniendo que encerrarme por otra, como es mi deber, en una prudente reserva.

No habiendo mas señores que pidieran la palabra, declaróse haber lugar á votar el artículo único del proyecto de ley; y procediéndose en efecto á su votacion definitiva, fue aprobado, por 109 bolas blancas contra 2 negras.

Acto continuo fue aprobado tambien definitivamente, por 83 bolas blancas contra 2 negras, el proyecto de ley relativo á regularizar la emision, entrega y pago de los valores con que se han de satisfacer las subvenciones de los caminos de hierro.

Pasó á las secciones, para nombramiento de comision, un proyecto de ley remitido por el Congreso de señores diputados, sobre las obras de la Puerta del Sol.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones, para nombrar la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley que acaba de leerse.

Orden del dia para mañana: discusion del dictámen relativo al presupuesto de ingresos del corriente año, y votacion definitiva del proyecto de ley que rehabilita la pension de 20,000 rs. concedida al marques de Velasco.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

BOLETIN ESTRANJERO.

¿Cuándo se da la gran batalla?

El telégrafo aun no satisface esta pregunta, que resuena en todos los pueblos de Europa. Y como es preciso dar alimento á la universal impaciencia, por eso es preciso entretenerse en trazar planes ideales sobre el inminente encuentro que han de tener los ejércitos beligerantes.

La retirada de los austriacos de los puntos á que se refieren los despachos publicados en nuestro último número, indica la proximidad de una gran batalla. Retirarse tan precipitadamente sin haber mediado combate alguno ni haberse presentado delante una columna enemiga, supone una rápida concentracion de fuerzas para esperar en posicion á los aliados. Ignorándose, como se ignora, la verdadera situacion del ejército austriaco, es decir, en qué pueblos estaba el grueso de sus tropas, y á qué número ascendian las que ocupaban los puntos de que se dice haberse retirado, lo natural es dar por sentado que fuesen pequeños destacamentos, separados de los grandes cuerpos, tanto para servir de avanzadas, como para atender con desahogo á su mas fácil y espedito aprovisionamiento.

Confirma esta opinion el hecho de haberse citado desde un principio como acontecimiento de importancia el haber sido ocupado Mortara por 2,000 austriacos y Novara por 400 infantes y 50 caballos. No han sido ni podido ser de mas consideracion los cuerpos que con tanto énfasis y alarma se anunció haber pasado el Pó, ascendiendo á 150 infantes y un escuadron de hulanos todo el grueso de fuerzas que salvaron aquel rio y tuvieron una ligera escaramuza con los puestos avanzados de los piamonteses. Solo la falta de mas importantes operaciones ha podido ser causa de que se hayan siquiera nombrado tales correrias de las avanzadas de un grande ejército, que no tienen en sí mismas otra significacion que la que puede darse á la primera gota de agua que anunciase una inmediata y deshecha tempestad.

Comprendemos esta rápida concentracion de fuerzas, esplicándola por la noticia de la próxima llegada del Emperador Napoleon á Génova y subsiguiente acometida del ejército aliado, ó tambien por la presencia del general baron de Hess, á quien se atribuye la direccion de las operaciones, y que ha podido cambiar ó modificar, ó tal vez poner en ejecucion su plan de ataque; ó si no ha llegado al campo, por instrucciones que haya enviado al general conde Giulay. Sea de esto lo que fuere, pues interceptadas, como es natural, las comunicaciones con el campo austriaco, caminamos á oscuras en cuanto concierne á sus evoluciones á la izquierda del Pó, no cabe duda que trascurrirán cuando menos tres dias antes que el telégrafo nos anuncie la primera gran batalla de esa por tantos títulos memorable campaña.

La Esperanza formula un plan de batalla en vista de los datos que se poseen, de esta manera:

«Se sabe que los austriacos se han fortificado en Cambio, Lomello y Mortara, y que mas detras, en Lombardía, tienen á la espalda del Pó cuatro plazas fuertes de primer órden, Cremona, Brescia, Verona y Mantua, ademas de Pavía, que domina el Tessino. Se sabe tambien que los franco-sardos se hallan reconcentrados entre Casale y Alejandría, frente á frente de las posiciones austriacas de Cambio, Lomello y Mortara. Pues bien: segun el anuncio del telégrafo, los austriacos se han adelantado por su derecha hasta Buronzo, Salluzolo y aun hasta Viella; y como no se comprende que vayan á estrellarse contra los Alpes, debe presumirse que su movimiento tiene por objeto correrse por Jorea hasta Turin, conseguido lo que, el ejército franco-sardo queda en una posicion altamente comprometida, queda como encerrado en un círculo de hierro, queda en la misma ó aun peor situacion que el general Melas en la campaña de 1804.

En esa época, los austriacos tenian encerrados á los franceses en Génova, cuyo sitio seguian, hallándose al mismo tiempo en Turin y en la línea del Var. El primer cónsul, atravesando impensadamente el monte de San Bernardo, al mismo tiempo que otros cuerpos franceses bajaban por San Godardo y por el Simplon, y corriéndose hácia Milan, se apoderó de la línea de operaciones de su enemigo, acorralándolo entre las fronteras francesas y el mar, y obligándole á deponer las armas despues de la desesperada batalla de Marengo. Así, pues, si los austriacos se apoderaran de Turin rápidamente, se haria dificilísima la situacion de los franco-sardos, cogidos entre un ejército numeroso que les atacaria por la espalda, y un ejército atrincherado y una línea de formidables plazas fuertes con que se encontrarian de frente. Si perdian en ese caso una batalla, tenian que deponer las armas, entregando á Alejandría y Cassale: si la ganaban, ni aun siquiera lograrian por ello arrojar del territorio del Piamonte á los austriacos.

Se dirá á esto, primero, que acaso no tenga el Austria fuerzas bastantes para una operacion tan vasta; y segundo, que al intentarla y al llevarla á cabo podia ponerse su ejército en la posicion en que tratan de poner al ejército frances, por las tropas que en auxilio de este bajaran por el Monte Cenis.

En cuanto á lo primero, es sabido que lo que sobra á los austriacos en Italia es tropas para una operacion de ese género y aun para otra mas vasta; y en cuanto á lo segundo, debe creerse que sobre verificarse la operacion con gran rapidez, los austriacos contarán con que el espíritu de la Alemania no permite que los franceses separen un solo cuerpo del ejército de observacion de Nancy, y con que el estado de los ánimos en el imperio no permite tampoco que se quite un regimiento de las numerosísimas guarniciones de Lyon y de Paris. Por lo demas, es escusado que añadamos que cuanto acabamos de decir es solo una apreciacion nuestra, formada sin ninguna clase de conocimientos en la materia, y espresada con el solo objeto, sea de esplanar una opinion análoga que pueda haberse formado, sea de dar luz para que se forme otra opinion distinta.»

Aunque no nos parece mal hecho este cálculo, creemos que es imposible desde Madrid acertar con lo que se resolverá por los generales en el teatro de la guerra. Es de esperar, sin embargo, que los austriacos reciban en las mejores condiciones á sus enemigos.

En Austria, segun vemos en las correspondencias, el espíritu de nacionalidad está vivamente escitado, y el de raza va cundiendo rápidamente por toda la Confederacion Germánica.

Aunque la pérdida de la Lombardía no hiere en el corazon á la Alemania, con la derrota del Austria todos los alemanes quedan humillados.

En Turin ha irritado mucho á los patriotas la proclama dada á los pueblos sardos por el general Giulay, y dicen que es una audacia sin ejemplo el declarar que teniendo el Rey un gobierno de demagogos, se ha propuesto librar de él á los piamonteses.

Lo peor del caso es, que no le falta razon al general austriaco para espresarse del modo que lo ha hecho.

Véase, si no, lo que publica *La Armonia* de Turin en su último número:

«El *Fischietto* del 3 de mayo publica en su primera página el decreto sobre la prensa, y en la tercera, no solo pone en caricatura al Soberano Pontífice, sino que pide se le arroje de Roma y se le envia á Jerusalen. De este modo el *Fischietto* viola el decreto que publica, y cuyo art. 20 prohibe escitar las pasiones y la desconfianza entre las diferentes clases de la sociedad, sembrar la discordia, etc. Atacar al Jefe de la Iglesia, hacer de él caricaturas y herir en el corazon á todos los católicos, si esto no es violar la ley que prohibe introducir la discordia entre las diversas clases de la sociedad, no sabemos cómo se podrá aplicar nunca esta ley.

Poco cuidado nos da lo que el citado periódico dice, respecto á nosotros, y no invocamos la ley en nuestra defensa. Pero, puesto que no deja de atacarse á la Iglesia, al Papa y á los Obispos, no dejaremos de protestar contra esta conducta indigna. Por amor á la concordia, consideramos como un deber, en las circunstancias que atravesamos, el callar muchas cosas que pudiéramos decir contra los revolucionarios sin violar la ley.

¿Cómo se comprende que sea permitido á una parte de la prensa, ultrajar á los católicos, declamando contra las personas y contra las cosas sagradas?

Nosotros podríamos ademas preguntar, si cuando nuestros valerosos soldados derraman su sangre en el campo de batalla, y cuando nuestros compatriotas de las provincias invadidas por el enemigo están en la desolacion, son estos momentos bien elegidos para desempeñar el papel de bufon. Pero esta es cuestion de delicadeza y de sentimiento: los escritores que desempeñan este triste oficio no podrian comprendernos.»

En verdad que es inconcebible semejante conducta por parte de la prensa revolucionaria, cuando tan severa es la ley de imprenta que rige á los liberales de Cerdeña, y, sobre todo, cuando debe esperarse que al ver esa impunidad se piense que no son ajenos á las invectivas contra la Iglesia el gobierno y sus aliados.

¿No ha llegado á Turin el manifiesto del Emperador de los franceses?

Pues entonces, ¿cómo se concilia la identidad de miras entre Napoleon dando reiteradas muestras de adhesion al Sumo Pontífice, y el pueblo en que se tolera que, con aquiescencia de las autoridades, se insulte villanamente á ese mismo Pontífice y á los ministros de la Iglesia?

Contradicciones, y siempre contradicciones, que debilitan y rebajan al hombre que quiere *libertar* á Italia por medio de *revoluciones pacíficas*.

Parécenos que bajo estas ó semejantes impresiones de incertidumbre se ha redactado la circular que su Emma. Monseñor el Cardenal Bonald, Arzobispo de Lyon, acaba de dirigir á su clero:

«Lyon 6 de mayo.

Nuestros queridos cooperadores: Acabamos de recibir de S. E. el señor ministro de Cultos una circular que hemos creido deber imprimir, y que nos apresuramos á comunicaros. Varios pasajes de esta carta deberán llamar vuestra atencion, pues por su naturaleza disipan ciertos temores, difundidos hace algun tiempo entre los fieles.

Hé aquí el tenor de esta circular, cuya importancia comprendereis.

(Sigue la circular que hemos publicado ya.)

En medio de las grandes circunstancias en que se encuentra la Francia, el primer pensamiento del clero es volverse hácia Dios, que tiene en su mano el corazon de los Reyes, y que humilla y abate los imperios cuando le place. La guerra, cualquiera que sea el grado de gloria á que puede elevar á una nacion, es siempre una gran calamidad. No podemos pensar las desgracias que trae en pos de sí, sin suplicar á la Providencia divina que estinga el fuego y evite sus males. Por lo mismo, nuestros queridos cooperadores, estenderemos hácia el cielo las manos suplicantes para implorar su auxilio y alcanzar una paz grata y honrosa, y repetiremos estas palabras del ministro: «Dios proteja á la Francia y al Emperador.»

Durante la guerra cantareis todos los domingos, despues de vísperas y antes de la bendicion, el salmo 45: *Deus noster refugium et virtus*, con la oracion: *Pro Imperatore et ejus exercitii*, 18 en el Misal.

Todos los dias recitareis á la Misa la oracion: *Pro Pace*, 42 en el Misal.

Recibid, nuestros queridos cooperadores, la seguridad de nuestra inviolable estimacion.

✠ L. J. M., Cardenal de Bonald, Arzobispo de Lyon.»

Una correspondencia de los Alpes anuncia que los monges de Haute-Combe, elegidos por los príncipes de la casa de Saboya para guardar sus restos, que descansan en aquella célebre abadía, y para mantener siempre viva la plegaria sobre sus tumbas, acaban de ser despojados de los bienes de su convento, cuya posesion ha sido trasferida al gobierno del Piamonte. Si la condenacion de estos buenos monges es definitiva, ¿cuál no será la suerte de los numerosos pobres á quienes socorrian? Los guardianes de las tumbas reales reducidos á la mendicidad. ¡Qué honor para la familia reinante!

¡Y todavía se pondrán de mal humor los piamonteses porque Giulay les diga la verdad!!

Hé aquí los comentarios que hace el *Siècle*, periódico revolucionario, del manifiesto del Emperador de los franceses.

Son dignos de consideracion.

«Se ha leido el manifiesto del Emperador al pueblo frances: en él se plantea claramente la cuestion. Este lenguaje firme y terminante es preferible á los ambajes de una diplomacia engañosa. La guerra que vamos á sostener es de principios; vamos á defender la nacionalidad italiana. Napoleon III repara la falta que cometió Napoleon I en el tratado de Campo-Formio.

Es preciso que la Italia sea LIBRE *hasta el Adriático.*

Esta noble palabra ha debido conmover en su tumba á Manin, cuya pérdida ha deplorado igualmente la Francia y la Italia.

Hé aquí el pensamiento de este hombre ilustre, que se ha producido en escelentes términos y con tal lucidez, que será imposible en adelante á nuestros adversarios estraviar la opinion de la Francia y de la Europa.

La completa independencia es el objeto y será la recompensa de los heróicos esfuerzos que va á hacer nuestro pais.

Comparando el manifiesto de Napoleon III con el de Francisco José, descubrimos solo en sus palabras una luminosa verdad. La Francia está por el derecho y la justicia; el Austria por la esclavitud de los pueblos y la usurpacion.

Lo que nos ha interesado es la seguridad que la Italia se ha devuelto á sí misma. Nosotros combatiremos por su independencia, y no comprará con su sangre el triste privilegio de cambiar de señores. Cuando los austriacos hayan sido espulsados de Italia, nuestra aliada, nuestra amiga se dará las instituciones que crea convenientes, y se verá libre para siempre de los tiranos grandes y pequeños que la oprimen.

El Emperador ha tenido el buen tacto de no rechazar, como tantos otros, á la principal aliada de la Francia y de la Italia.

¡La revolucion!

Y entendámonos sobre esta palabra. Ella

significa para algunos el asesinato, la devastacion, los horrores de la anarquía y de la guerra civil; para otros, y nos contamos en este número, significa independencia, libertad, progreso, emancipacion, mejora de la humanidad. Hé aquí lo que para nosotros es la revolucion; hé aquí los principios que el Emperador llama con razon los aliados naturales de la Francia.

Libertemos á Italia, y al combatir por la causa de la justicia, de la humanidad, del amor á la patria y la independencia de las naciones, pensemos que la Francia no puede llevar la libertad á otra parte sin obtenerla para sí misma.»

En Viena, el Consejo municipal se propone armar seis batallones voluntarios. Se presentaba tanto número de jóvenes á las oficinas de alistamiento, en términos que en la calle donde estaban situadas, hubo que prohibir el tránsito de carruajes.

Circulaban muchos de aquellos con sus escarapelas, asegurando que irian gustosos á morir por su patria.

En el Sur del Austria, y aun en otros puntos, se van á levantar cuerpos de caballería ligera. El armamento de Austria es tal, que se espera que para fin de este mes habrá 750,000 hombres sobre las armas. Marchan numerosas tropas en direccion al Sur. El 9 ya habrán partido doce convoyes de municiones de artillería á Trieste, donde el general, conde Wimpfem, que manda la reserva, ha situado su cuartel general.

Con fecha 28 de abril, se ha dirigido á los húngaros desde Viena la carta autógrafa siguiente:

«La gravedad de la situacion exige que despleguemos todo nuestro poder, y por consiguiente, ademas de las fuerzas militares que hoy existen, la formacion de cuerpos francos como una medida estraordinaria que, apoyada en la fidelidad y adhesion de mis súbditos, ha contribuido siempre considerablemente á aumentar nuestras fuerzas activas. Os invito, pues, á que procedais cuanto antes á la formacion de batallones voluntarios de infantería y de divisiones de húsares. En la lucha que acaba de estallar por los sagrados derechos del trono y de la monarquía, S. M. cuenta con la fidelidad de los pueblos húngaros; cuyo espíritu militar ha brillado siempre con admiracion de todos.

Espero que Hungría se apresurará á acudir á este llamamiento de la confianza imperial. Estoy convencido de que los leales hijos del reino aprovecharán con gusto esta ocasion, siempre que no los detengan en sus hogares los ciudados, sus familias ó sus negocios, á fin de añadir á la historia de la patria una nueva página, como testimonio honroso de esa leal adhesion á la dinastía, y del profundo sentimiento monárquico que ha formado siempre el mejor adorno del pais. Al comunicaros los principios relativos á la formacion de los cuerpos francos, no puedo menos de repetiros las generosas palabras del Emperador. «Con Dios, por la patria,» añadiendo «y por nuestro querido soberano.»—De *manu propria*.—Buda 2 de mayo de 1859.»

Es notable lo que acerca de Roma se lee en *El Telégrafo*.

«Sean nuestros lectores, dice, de la opinion que fueren, estamos seguros de que no podrian leer sin enternecimiento una carta de Roma que tenemos á la vista. En Roma, lo mismo que en todas partes, hay imaginaciones activas, fuertes, que fácilmente se estravian, y hay hombres sensatos, que meditan y ven las cosas con sus colores propios. En sentir de estos hombres sensatos, la integridad y la independencia de los Estados romanos, regidos por el Sumo Pontífice, forman una garantía necesaria para los príncipes católicos. Desde el momento en que el Papa esté en manos de un potentado, las naciones entran en recelos y piden que el templo en que se dictan los oráculos quede libre. Esta idea está haciendo pasar unas horas muy amargas á nuestro Pontífice. Todo el mundo sabe que Pio IX es uno de los mas venerables Papas que desde los tiempos de Pio V hayan llevado la Tiara. Esto puede ya decirse despues de trece años de un pontificado, del cual apenas ha pasado un dia que no trajese consigo un dolor nuevo. Pio IX ha demostrado una virtud tan acendrada y una grandeza de ánimo tal, que casi puede asegurarse que no se necesita verle hacer milagros para llamarle santo. La cuestion que tiene con España es un grano de anís comparada con las que diariamente ha tenido que ventilar con el mundo. No se trata solamente de que se den estas ó aquellas garantías para que á los ministros del culto no les falte consideracion y sustento: esto será fácil arreglarlo, con cordura de una parte, con cristiana deferencia de otra. Lo que tiene mas difícil solucion está en regiones mas altas.

Nuestros lectores saben que una de las preces, repetida diariamente en los oficios sagrados, consiste en implorar las mercedes supremas para que reine la paz, y para que impere la concordia entre los príncipes cristianos. «No es posible, dice dicha carta, oir sin conmocion la manera tierna espresiva con que Pio IX profiere en el rezo de la Misa aquellas palabras. El otro dia, al pronunciarlas, una lágrima caia por aquellas mejillas, añadiendo á su noble fisonomía un rasgo el mas simpático. El Pontífice está á la altura de los grandes sucesos que se preparan. Ante tan digna y profunda tristeza, las lágrimas que nosotros derramábamos eran las de unos niños que porque ven llorar, tambien lloran.»

En la hora suprema en que las humanas ambiciones corren desatadas, necesariamente han de tener memoria los que ejercen cargos delicados. Y la memoria de los príncipes está en los anales de los pasados tiempos. «En estos archivos, continúa la carta, se guarda una copia exacta del discurso dirigido por Napoleon I al Cuerpo legislativo frances el dia 3 de diciembre de 1809. En él se dice en su esencia y espíritu lo mismo que se estampó hará cosa de algunos meses en los folletines del *Monitor oficial* del imperio frances. Y en él se añade lo que el folletinista no se atrevió á añadir, á saber, que Napoleon I anuló la donacion «hecha por los Emperadores franceses, mis »predecesores (son palabras testuales del »discurso), incorporando los Estados roma»nos á la Francia.» Esta es la memoria que dan de sí los archivos respecto á los antecedentes de la cuestion italiana.

Ademas de esto, en Roma se ha columbrado algun artículo del tratado secreto firmado entre el ruso y el frances, y del otro tratado, no tan secreto, estipulado por el frances y el sardo. Las grandes concesiones que en un caso dado hará este en el litoral del Mediterráneo, le serán compensadas en el Adriático. Ya lord Stanley, ministro inglés encargado del departamento de las Indias, dijo que la independencia de la Italia no era mas que el pretesto de la guerra. Lord Stanley habia visto la misma copia del tratado franco-sardo que posee el Vaticano. Respecto al otro tratado, puede reducirse á un artículo, si los informes son exactos. Napoleon I queria que el Mediterráneo fuese un lago frances; y Alejandro I, Czar de Rusia, queria que el Mar Negro fuese un lago ruso. Lo que quieren los sucesores, eso se calla.

Cuando se ponen en el tapete de los gobernantes tales espedientes, ya no es posible estrañar que un Sumo Pontífice llore. El siglo de las luces se manifiesta lo que realmente es, siglo de pasiones y de tinieblas. El Pontífice llora, y todos los amantes del sosiego público lloran con él los estravíos de unas ambiciones desenfrenadas. El Pontífice llora, y los hombres honrados comprenden que hay motivo para llorar, y mucho. A todos ellos se les inculca ban ideas de templanza, de órden, de prudencia; y los grandes son los primeros en olvidar esas lecciones, y en permitir que por meras fantasías sean derramados los gérmenes de perturbacion por la tierra. El Pontífice llora, y con él es forzoso que lloren todos cuantos tienen entrañas para lamentar tales desvaríos.»

ULTIMA HORA. Aunque con grandes reservas, refiriéndose *El Fénix* á una carta de Paris, publica las siguientes graves noticias:

«Se nos habla, en primer lugar, de la profunda impresion que han causado en todo el vecino imperio los discursos pronunciados en la sesion del dia 30 en el Cuerpo legislativo en contra de la guerra, y que han dado motivo al manifiesto del Emperador Napoleon y á la circular del ministro de Cultos á los Arzobispos de Francia.

En segundo lugar, se nos manifiesta que en el encuentro del dia 3 entre austriacos y aliados, sufrió pérdidas considerables un regimiento de zuavos, y que la acogida al ejército frances no ha sido en el Piamonte tan unánimemente cordial como era de esperar.»

Respecto de este último particular, nosotros hemos oido referirlo anteanoche á una persona muy caracterizada, y en cuanto al primero, nos parece muy verosímil la noticia.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene un real decreto refrendado por S. M., autorizando al gobierno para otorgar la concesion de las dos secciones del ferro-carril de Estremadura, que comprenden desde Ciudad-Real á Badajoz.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anteayer tarde se han presentado en el Congreso varios diputados con sombrero hongo. En el Prado tambien se han visto á muchas personas de diferentes clases que lo llevaban. Se observa una gran variedad en las hechuras.

Uno de nuestros colegas ha resumido en los siguientes términos los títulos de gloria que cuenta el sombrero chambergo, cuya restauracion se pretende realizar. «El sombrero de copa baja y de alas anchas ha acompañado en nuestro pais á todos los hechos á quienes se deben las glorias de España; ha cubierto á todos los soldados que clavaron en el Nuevo-Mundo el pendon de Castilla; ha campeado sobre nuestros tercios en las batallas mas señaladas; ha sido contemporáneo de las comunidades de Castilla, y prenda querida del pueblo español, que, por defenderlo, hizo en Madrid una revolucion.»

—**Pos los despachos telegráficos recibidos del interior** en todo el dia 10, sabemos que ha llovido en Sevilla; que se presentaba húmedo el tiempo en Albacete, Almería, Barcelona, Ciudad-Real, Cuenca, Málaga, Murcia y Teruel, y nublado en Búrgos.

—**El gobierno ha remitido fondos á Cartagena que** se invertirán en las nuevas obras de fortificacion, que trasformarán en una de primer órden la plaza.

—**El inspector de las afueras del Norte ha puesto** á disposicion del juzgado á dos ladrones que habian robado á un caballero 3,900 rs. en la Fuente Castellana. Estos criminales estaban avencindados en Madrid, habiéndoseles encontrado la cantidad robada. El mismo señor inspector ha prendido en la calle de la Montera al famoso Chaval, sentenciado á cadena perpetua. Hace cinco años, que, al trasladar á este criminal de un punto á otro, burló la vigilancia de dos guardias civiles, por cuya causa fueron sentenciados á presidio.

—**El ayuntamiento de Lugo ha acudido á S. M.** la Reina, solicitando el indulto de los procesados á consecuencia de los últimos sucesos.

—**Parece que los fabricantes de Cartagena se** muestran alarmados por la subida que han esperimentado últimamente los carbones, y de la escasez que se nota en la esportacion de plomos.

—**En Marsella han sufrido una considerable subida** los azufres, plomos, cobres y fletes.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 52 premios mayores de los 1,200 que componen el sorteo celebrado el 12 de mayo de 1859.

Número 4,746, 40,000 ps., en Avila; 16,963, 10.000, Madrid: 21,278, 5,000, Murcia; 15,278, 1,000, Valladolid; 29 725, 1.000, Barcelona; 14,179, 1,000, Elizondo; 14,410. 1,000, Madrid; 31,430, 1,000, id.; 9,879, 1,000, Ciudad-Real; 26,269, 1,000, Vigo; 22,991, 1,000, Barcelona; 14,737, 1,000, id.; 27,264, 1,000, Reus; 22,451, 1,000, Madrid; 11,978, 1,000, Madrid; 15.853, 1,000, Ubeda; 3,690, 1,000, Tarancon; 14,860, 1,000, Cádiz; 16,659, 1,000, Pamplona; 14,164, 500, Madrid; 24,554, 500, Barcelona; 19,601, 500, San Sebastian; 30,498, 500, Santander; 26.152, 500, Málaga; 21.253, 500, Torrevieja; 18,825, 500, Leon; 34,797, 500, Sevilla: 25,466, 500, Santander; 27,926, 500, Madrid; 21,804, 500, Leon; 27.743, 500 Barcelona; 14.356, 500, Soria; 16.031, 500, Sabadell: 27,055, 500, Málaga: 2.086, 500, Valladolid; 31,277, 500, Barcelona; 25,856. 500, Sevilla.

El sorteo inmediato se verificará el dia 26 de mayo, con 35,000 billetes á 120 rs., divididos en décimos de á 12 rs.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 54 á 66 rs. fanega. La cebada de 38 á 42 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

PLAZAS DE MAESTROS Y MAESTRAS POR CONCURSO.

(Conclusion.)

Toledo.—Espinoso, Villamiel y Villamuelas, dotadas con el sueldo anual de 2,500 rs. Nuño Gomez, con el de 2.000. Garciotum, con el de 1,500. Sartajada, con el de 1,400.

Escuelas de niñas.—Cuenca.—Hinojosa. Montalbanejo, dotadas con el sueldo anual de 1,666 rs. cada una.

Guadalajara.—Albalate de Zorita, Alvarez, Alcoroches, Alanzon, Balconete, Cabanillas del Campo, Canredondo, Cantalojas, Bendejar de las Torres, Congostrina, Córcoles, Escamilla, Establés, Galve, Gárgola de abajo, Gascueñas, Gualda, Mazuecos, Membrilla, Miliana, Mochales, Montarron, Horca, Ledanca, Loranca, Lupiana, Majadraque, Peñalver, Peralejos, Robledo, Pancorbo, Tamajon, Tórtola, Tortuera, Tova, Traid, Uceda, Valdeconcha, Valdepeñas de la Sierra, Valfermoso de Tajuña, Villanueva de Alcoron y Villel de Mesa, dotadas con el sueldo anual de 1,667 reales.

Madrid.—Navas del Rey, dotada con el sueldo anual de 1,095 rs.

Segovia.—Montejo de Arévalo, dotada con el sueldo anual de 1,600 rs.

Toledo.—Cabañas de la Sagra, dotada con el sueldo anual de 1,667 rs. Ademas del sueldo los maestros y maestras disfrutarán casa y las retribuciones de los niños y niñas que puedan pagarlas. Los maestros y maestras que reunan las circunstancias previstas, dirigirán sus solicitudes documentadas al señor gobernador, presidente de la junta de instruccion pública de la respectiva provincia, dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde el dia en que se inserte este anuncio en el *Boletin oficial* de la misma.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Bonifacio, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38-50.
Títulos diferidos, 28-50.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-25.

ULTIMA HORA.

PARTES TELEGRAFICOS.

(De la tablilla del Congreso.)

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy el siguiente despacho:

«*Turin* 11 de mayo, á las dos y cinco minutos de la tarde.—El Emperador Napoleon llegará hoy á Marsella. La situacion de los ejércitos es idéntica. Inglaterra y Prusia se han puesto de acuerdo con Francia para conservar la neutralidad con las condiciones respecto á Alemania en que se renuncie á toda conquista, y que la cuestion del Lombardo veneto se fije por un Congreso.—Juan T. Comyn.»

Paris 12 de mayo á las once y treinta y cinco minutos.—Un parte telegráfico de Roma, del dia 9, anuncia que con motivo de haber sido declarado Ancona y su territorio en estado de sitio por los austriacos, el soberano romano ha enviado por telégrafo la órden al Nuncio en Viena para que reclame contra esta medida, y declare que en caso de no ser revocada, el Papa protestará solemnemente y retirará todas las autoridades pontificias de dicha ciudad y su provincia.

Roma 10.—En virtud de órdenes recibidas de Viena, se ha levantado el sitio en Ancona, y su faro alumbra de nuevo.

Por la via de Malta se han recibido noticias de Cochinchina que alcanzan hasta el 25 de marzo. El almirante Rigault de Genouilly habia llegado á Turon de regreso de Saigon. Se hacian preparativos para la espedicion contra Hüe, que habrá tenido lugar hácia mediados de abril, para cuya fecha habrán llegado los refuerzos enviados de Francia. La toma de Saigon ha producido grande efecto en las poblaciones Cambodge é impresionado vivamente á la corte de Hüe.

—

Marsella 12.—Toda la poblacion en masa presenció ayer el embarque del Emperador para Génova.

Van llegando á esta plaza muchos italianos procedentes del interior del imperio y de otros paises, los cuales se dirigen al Piamonte.

Dicen de Constantinopla que los acontecimientos de Occidente preocupan mucho al gobierno de la Puerta, suponiendo que el resultado de la cuestion italiana influirá estraordinariamente en el porvenir de Oriente.

No se ha recibido ninguna nueva de Nápoles.

Se cree que el Emperador, al encargarse del mando del ejército de Italia, dirigirá una alocucion á las tropas, recordándoles su gloriosa historia, recomendándoles la disciplina, y encareciéndoles la justicia de la causa que defienden.

Han sido reforzadas las escuadras inglesas de los canales de la Mancha y Otranto.

Las últimas noticias del teatro de la guerra, confirman la retirada precipitada de los austriacos que ocupaban á Toazano, Saluzzola y Libarna, fundada en el aviso de haber entrado tropas francesas en Cerdeña por diferentes puntos. Ningun encuentro. Pasará la semana sin que los aliados empiecen las operaciones defensivas.

Turin 11, á las doce de la noche.—Los ejércitos ocupan las mismas posiciones que ayer. No se tiene noticia de ningun encuentro. Se espera de un momento á otro al Emperador Napoleon.

Hay quien asegura que S. M. imperial no se detendrá aquí mas que el tiempo necesario para descansar, y que inmediatamente se dirigirá al campamento del primer cuerpo de ejército.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,226. Madrid sábado 14 de mayo de 1859. AÑO CUARTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

—

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

RECTIFICACION.

—

Habiendo advertido á nuestros suscritores en el número del 9 de abril, que el señor administrador de nuestro periódico no tuvo conocimiento de la presentacion del *Catálogo* de libros que se espenden en el establecimiento titulado *Libro de Oro*, sito en la plazuela del Angel, á efecto de circularle, y que solo por sorpresa habia podido tener efecto, sin noticia de aquel, y mucho menos de la redaccion, la circulacion del catálogo espresado, debemos manifestar que en la espresion que antecede de *sorpresa* no hemos aludido al dueño del establecimiento mencionado, ni al dependiente suyo que presentó en la administracion de nuestro periódico un ejemplar del catálogo de todas las obras del *Libro de Oro*, á efecto de que acompañase, si era posible, á LA REGENERACION, á ejemplo de otros diarios, y abonando lo que fuese, como lo verificó; ni podiamos aludir á uno ni otro sin faltar á la verdad; habiendo significado con la espresion antedicha que, acostumbrada la administracion del periódico á recibir anuncios del *Libro de Oro*, limitados á obras religiosas, que constituyen su fondo, y suponiendo naturalmente que el que se la presentó no contendria otras que la redaccion no podia recomendar moralmente, protegiendo su publicidad, no descendió en sus muchas tareas, urgentes siempre, á examinar con detencion tan estenso catálogo, sorprendiéndose (y la redaccion apartada de este asunto, puramente administrativo) cuando suscritores de dentro y fuera de Madrid manifestaron su estrañeza de que la redaccion hubiese recomendado moralmente lo mismo unos que otros libros.

Y una circunstancia particular ha sido causa de que el catálogo contuviese todas las obras existentes en el *Libro de Oro*, y del deseo en su nuevo dueño de espenderlas, dándoles la mayor publicidad por los periódicos y otros medios. Habia fallecido su primitivo dueño, y hacia tiempo que por varias causas no se anunciaban sus libros.

J. CANGA ARGÜELLES.

Observaciones históricas, políticas y sociales, sobre la cuestion de Italia (1).

LA REVOLUCION Y LA GUERRA.

VIII.

> No obstante la certeza que debe dominar en todos los Estados sobre el inevitable advenimiento de la revolucion, los gabinetes parecen menos preocupados de ella que de la guerra. Reconociéndose en todos ellos temores casi iguales de comprometerse en una lucha terrible y general, no deja de ocurrírseles el medio de las concesiones para evitarla, sin reflexionar que las concesiones son el camino mas fácil y seguro, por el cual las revoluciones llegan á la victoria.
>
> El miopismo de los hombres de Estado en esta parte es tan marcado y esclusivo, que no puedo menos de considerarle como providencial, puesto que conduce directamente á la gran catástrofe que han hecho inevitable ya los errores humanos.
>
> RAMON DE LA SAGRA.
> *(Carta del 13 de mayo.)*

Al final del párrafo cuarto de nuestras observaciones, formulábamos votos de serenidad y calma para las inteligencias, á fin de que comprendiesen cuánto interesaba, á las potencias católicas sobre todo, aliarse contra la revolucion y el socialismo, á quienes descubriamos ocultos en la sombra de todas las *miserables* cuestiones de la política moderna. Si nuestra indicacion fue ó no obvia, los sucesos de Florencia y Parma, y las manifestaciones de Roma, se han encargado de acreditarlo á la faz de la Europa. Nuestros votos, que eran los de todos los amantes de la autoridad y el órden, no han sido atendidos por causas que no ha tardado en revelar el Austria: Napoleon III, no ya en folleto, sino representado por las bayonetas de sus soldados, está en Italia.

La revolucion ha dado, pues, un paso de gigante; hasta el medio de las *concesiones* se ha hundido en la nada del proyectado congreso, *la gran catástrofe que han hecho inevitable ya los errores humanos*, toca á su inauguracion sangrienta.

Por otra parte, ¿cómo podia esperarse fundadamente que la revolucion, desde el pleno goce de tantos privilegios como viene en este siglo poseyendo, habia de contentarse con las efímeras mercedes que los diplomáticos hubiesen querido dispensarla?

La mano de Dios tal vez va á dar á los *concesionistas* un horrible golpe, que servirá de leccion á los siglos futuros.

¡Qué clara aparece ahora la complicidad que han tenido ciertos políticos en los atentados revolucionarios ensayados de algunos años á esta parte!

Francia é Inglaterra, que segun todas las apariencias, van á encontrarse rivales en la mitad de esa trascendental lucha, solo hace tres años que, denostando al noble Fernando de Nápoles, preparaban el levantamiento del baron Bentivegna, y daban lugar á que los demagogos desahogasen la cólera de sus derrotas con la barbarie de la esplosion del *Cárlo Terzo*, que envolvió entre sus astillas la oficialidad y tripulacion que lo montaba.

Y las provocaciones guerreras que cambiaron Prusia y Suiza, sobre el asunto de Neufchatel; y el tumulto de la minoría protestante en el Parlamento belga, cuando se trataba de la *ley de caridad*, tumulto que se tradujo en las calles de Bruselas y en varios puntos del reino, en el allanamiento de muchos establecimientos religiosos y en el asesinato de sus *hermanos* de enseñanza; y finalmente, los trastornos de Génova y Liorna, y las devastaciones de Sapri y Ponza, verificadas por los mazzinianos del vapor *Cagliari*, ¿hubieran sucedido en 1857, si no hubiesen halagado á la revolucion hombres que hoy arrojan la máscara de órden con que venian cubiertos; y hombres que por egoismo hoy cogen el antifaz que otros se quitan para ocultar su cara rea y convicta?

Sea lo que fuere de las vicisitudes de la guerra que comienza en Italia en medio de una zozobra europea, hay vastos y numerosos crímenes que espiar en la política contemporánea, y bajo este concepto tambien opinamos lo que opina el órgano de la democracia española: «Triunfe ó sucumba Napoleon, el dia de la liquidacion general avanza.»

IX.

Nosotros, con todo, aguardamos tranquilos ese dia.

La Europa, apartándose de los principios del catolicismo, que es la autoridad, ha debido hacer un gasto enorme de energía intelectual para sostener el órden en medio de los continuos combates de la revolucion; mas hoy, doblando esta sus exigencias y desplegando la ferocidad de su cólera y la coquetería de sus seducciones, ha hecho declarar en bancarota la sabiduría humana, arrastrando á los políticos del *distingo* á sus favoritos argumentos de sangre.

¿Cómo saldrá la Europa de ese tribunal de hierro y fuego á que la revolucion la ha avocado?

¿En qué vendrá á consistir esa liquidacion formidable que la democracia saluda?

A nosotros, los amigos de la autoridad y libertad bien entendida, no nos espanta, porque en la última fase de los sucesos que ocurran, el bien tomará cuentas al mal, el órden á la anarquía.

La historia de la fe, y la fe de la historia, afirman nuestra esperanza.

En *La España Católica* ya lo escribimos: «Cuando plugo á la ofendida justicia del Supremo Arbitro de las naciones advertirá los soberbios que se habian jactado vanamente de su poderío y fiereza, aplicó levemente su omnipotencia á las vastas combinaciones humanas, y cayeron los engrandecidos imperios de los conquistadores, y las masas de mármol y granito que debian perpetuar su fama, fueron barridas de sus asientos, y sus Cortes y caudillos, y sus inmensos ejércitos y flotas tambien se disolvieron y mordieron el polvo, manchado con el despotismo de sus crímenes, para quedar á continuacion sepultados en el abismo de su nada.

La revolucion tampoco en su lenguaje oficial contó con Dios vez alguna.

Engreida con las ovaciones que le han prodigado las turbas, fascinadas por sus tribunos, irgue su frente atea sobre la humanidad, y abarcando con una mirada la dilatada estension en que se desarrolla la vida de los pueblos, «todo me pertenece,» esclama, y se arroja á invadirlo todo.

¿A cuántos paises no dejó de hacer sentir sus estragos, a la sombra de las águilas de Napoleon I?

Habia demolido de antemano gran número de conventos y templos; habia construido cañones con el metal de las campanas de Francia, y habia hecho mártires á los sacerdotes y á los Pontífices, despues de haberles arrebatado el patrimonio de la Iglesia, que es el de los pobres, y, no obstante tantos *civilizadores* triunfos, no obstante la fúnebre paz que á su alrededor reinaba, rodó de su solio impuro la revolucion francesa; degolláronse *fraternalmente* sus mas mimados favoritos, y cuando, subordinada al genio militar del hombre de las cuarenta batallas, propagaba mas metódicamente en Europa el virus de su doctrina, sintió destrozar sus planes en Waterloo, bajo los discos de metralla que eclipsaron la fortuna de su guerrero.»

Consignada esa decisiva intervencion de la Divina Providencia en favor del órden en aquella época, preguntamos actualmente nosotros:

Y bien: esa exigua y mal madura revolucion de Italia, que ha debido ser incubada por las tropas de Napoleon III para que naciese; esos turbados gritos de patriotismo que se han oido en Toscana, rebelada contra su gran duque; la baja y desleal representacion de algunos oficiales de Parma contra la soberania de su duquesa; esos hombres, unidos á los aventureros del Piamonte, unidos al ejército franco-sardo, que se ha constituido su patrono, ¿pueden prometerse mas probabilidades de triunfo y de duracion que la revolucion francesa que se abrigaba con el manto del primer imperio?

X.

Pero las esperanzas de los revolucionarios van mucho mas lejos: van hasta plantear de esta vez la postrera de sus teorías, si es que ellos conciben que pueda plantearse la subversion universal.

Como los políticos europeos, en general, les han manifestado tanta simpatía, su corazon se ha enardecido al presenciar la *abyeccion* en que yacen todavia tantos pueblos que no han sabido insurreccionarse, y de ahí es que, merced á su actividad, secundada ahora por los testas coronadas, juzgan que podrán llevar á todas partes el escedente de fuego *libertador* que devora sus cabezas.

Y hemos de convenir en que su juicio está en esto muy en su lugar.

Comenzada la guerra entre Francia y Cerdeña, por un lado, y Austria por otro, ¿quién puede prever las peripecias que van á surgir de ella?

Los partidarios de la mala libertad han saludado con gozo esta guerra.

¿Qué ven detrás de sus montones de cadáveres y de sus charcos de sangre?

¡Ah! Aun cuando no fuese mas que la estenuacion de los mal aconsejados poderes que los patrocinan, ya seria para ellos un gran triunfo: ¿cuánto mayor júbilo pueden, pues, manifestar ahora, que no solo logran comprometer la paz europea, sino tambien engrosar su número y entregarse desahogadamente á sus conflagradoras tareas?

Es en vano que el gobierno revolucionario provisional de Toscana haya adoptado un lenguaje semitonado entre la templanza y la incandescencia; es en vano que el general frances de Roma fije en las esquinas que su mision es hacer respetar al gobierno pontificio; si el Emperador Napoleon nos habla ya en su manifiesto, como un converso (aunque un tanto escrupuloso), al evangelio de Orsini; si de sus labios imperiales han caido tan *humanitariamente* sonoras las palabras *opresion estranjera, mision (militar) civilizadora y progreso de la humanidad*, ¿cuánto tiempo tardarán en desvanecerse los *microscópicos* escrúpulos de hablarnos con toda la franqueza sobre sus miras italianas?

Y aun cuando por *prudencia* se conserve

(1) Véanse los números 1,189 y 1,213. En este último, columna 3.ª, línea 32, dice *justificar*: léase *purificar*.

en medio de esa gradacion de tintas en que se ha colocado, ¿cómo podrán dejar de hacerle aparecer sobre un fondo italiano rojo las calurosas felicitaciones. los encendidos suspiros que ya le envian los *emancipadores* de todos los paises.

Esas carcajadas de satisfaccion que se sueltan ante las tribulaciones del papado, los himnos que entonan los progresistas y demócratas, son ya la apología mas cumplida del descrédito de Napoleon III.

El hombre del 2 de diciembre se ha demudado enteramente; ha querido combinar sus nuevos pensamientos con sus anteriores principios de autoridad, y héos aquí que al quererlos espresar en su último documento, sus labios solo han podido balbucear espresiones vagas y confusas; el oráculo se ha convertido en niño que dificilmente silabea.

¡Caida mas tremenda!...

«No vamos á Italia, dice, á menoscabar el poder del Santo Padre, á quien hemos repuesto sobre su trono *(á lo menos sépase), sino á sustraerle á la presion estranjera* que pesa sobre la península; á contribuir á establecer el órden sobre *intereses legítimos satisfechos*; vamos, en fin, á esa tierra clásica, ilustrada por tantas victorias, á seguir *las huellas de nuestros padres*.

¡Quiera el cielo que nos mostremos dignos de ellos!»

Nosotros no traslucimos todo lo que hay detras de esa *congérie* de palabras.

¿Qué quiere decir que no va á menoscabar el poder del Pontífice, á quien (publiquémoslo á son de trompa) repuso sobre su trono?

Si los revolucionarios, envalentonados por la presencia de los regimientos franceses, obligan á salir á Pio IX segunda vez hácia el destierro, ¿quién habrá sido la causa del menoscabamiento del poder temporal del Papa? ¿Quién ha llamado á Napoleon á Italia para sustraerla á la *presion estranjera*? ¿Serán los accidentalmente espulsados duques de Toscana y Parma? ¡Qué mísera versatilidad de lenguaje en boca de un Emperador!

El querer contribuir al establecimiento de un órden ya establecido, derribando la legitimidad para satisfacer los intereses espúreos de la revolucion, todavia lo entendemos menos: despunta el espíritu del primer cónsul en lo de la tierra clásica *ilustrada por tantas victorias*, y en la de *las huellas de nuestros padres*; pero en las palabras de la admiracion final. en que se envia un suspiro al cielo, descúbrese ya suficientemente el deseo de las conquistas de 1800.

Guarde con todo Napoleon; respire tranquilo; ya hará el cielo lo que los hombres no han hecho; ya comprenderán los sabios y los fuertes de la tierra los juicios y fortaleza del Altísimo.

La revolucion podrá pronunciar por centésima vez su *in cœlum conscendam*; pero no le faltará tambien su correspondiente hundimiento en el abismo.

José Gras y Granollers.

COCHINCHINA.

Nuestro digno y respetado amigo, el reverendo P. Orge, nos remite la siguiente interesante correspondencia:

Rmo. P. Fr. Antonio Orge.

Macao 12 de marzo.

Mi venerado reverendísimo padre: El dia 1.° de este mes tuve el honor de recibir la muy grata de vuestra reverendísima, de 3 de enero último. acusando el recibo de la mia de 11 de noviembre, en que le referia el horroroso martirio de nuestro muy amado el venerable Melchor.

No he escrito á vuestra reverendísima desde el 27 de enero, por no tener cosa particular que comunicarle desde aquella época. Ahora tampoco hay mucho que decir de nuevo de Tunkin. Solo diré que en fines de febrero me escribió del Hong-Kong el P. Libois, procurador de las misiones estranjeras, y me decia, entre otras cosas, que el Ilmo. Sr. Ganthier, que se halla en Hong-Kong, ha recibido cartas del Tunkin meridional, de donde es vicario apostólico, que alcanzan hasta 2 de enero.

Comunican á dicho Sr. Ganthier que su iglesia, así como todas las de su mision y demas casas pertenecientes á la misma, como colegios, etc., han sido completamente destruidos; que la persecucion era muy terrible; que se hablaba de la prision de un padre europeo, pero esto no es mas que un rumor, sin saberse de cierto quién es el sugeto. Esto es lo que me comunica el P. Libois. Nada mas sabemos ahora del Tunkin.

De Turon escribe el P. Francisco Rivas al ilustrísimo Sr. Hilario, con fecha de 19 de febrero, y dice lo siguiente:

«Me han dejado solo en esta, habiendo salido la espedicion para Saigon el 1.° y 3 de este mes. El dia 6 nos dieron un ataque brusco los cochinchinos, que, sin ser notados, habian levantado sus baterias sobre la misma orilla del rio, y desde las que metieron cuatro balas en una barca cochinchina, que habia servido de cuartel para la tropa en el rio, y que afortunadamente no tenia ya gente, y atravesaron con dos balas el polvorin flotante. En consecuencia se empezó una accion, que duró hasta la noche. Resultado: los franceses tuvieron 11 heridos, tres de gravedad, y nosotros dos leves, que ni vinieron al hospital. Los franceses tomaron un fuerte con seis piezas, y los tagalos dos fuertes con tres piezas cada uno. Los cochinchinos tuvieron unos noventa heridos y 300 muertos, entre ellos tres oficiales de graduacion.

Los tagalos, que, segun los franceses, son los mejores soldados del mundo para esta guerra, se despacharon á su gusto. Fuerte hubo donde, asaltando por la espalda para ahorrar á los cochinchinos el cansancio de la retirada, dejaron tendidos 75, pasándoles á la bayoneta. Los cochinchinos se batieron con todas armas; cañon, fusil, lanza, sable, todo lo emplearon sin éxito; y lo que tal vez Vds. no habrán oido, ademas de una especie de cohete á *la congreve*, hicieron uso de un arma rasa, á saber, la lavativa. Efectivamente; se les cogió una porcion de ellas de caña, con las que se proponian cegar á los asaltantes, mediante un líquido de sapos en infusion, cal y pimienta, que tenian en ollas detras de la batería.

El mandarin se queja de haber perdido la accion por falta de fuerza, pues que no tenia mas que 4,000 contra 245. Ahora empiezan á trabajar por la otra orilla del rio, y si nos atacan tambien á la vez por esta parte, nos van á dar mucho que hacer; pues com aquello está escueto y se les puede echar encima cien caballos que les corten la retirada, y, por otra parte, tenemos allí bien artillado el fuerte al Este, cuyos fuegos cruzan el istmo, no ha de ser ligero trabajo, si hemos de dar sepultura á todos los que nos dejen sobre el campo. En fin se podrá salir del paso echando mano de la pira. ¡Pobres gentes!

Aquí hemos quedado en tierra cuatro compañías tagalas y apenas una francesa. Sin embargo, yo me acuesto con una tranquilidad, como si estuviera en la ciudadela de Amberes.»

Hasta aquí es la carta del P. Francisco Rivas, lo que pongo en conocimiento de vuestra reverendísima, por saber que desea recibir noticias, no solo de las misiones, sino tambien de la espedicion.

Me hallo ahora muy honrado con la amable compañía del Ilmo. Sr. D. Fr. Hilario Alcázar y los demas padres misioneros del Tunkin, de quienes ya tiene noticia vuestra reverendísima. Todos le saludan con afecto, así como á los padres y hermanos de ese colegio, y yo me repito, como siempre, á las ordenes de vuestra reverendísima, de quien soy afectísimo menor hermano y seguro servidor Q. B. S. M.

Fr. Francisco Roy.

Ayer estuvo muy concurrido el besamanos en Aranjuez.

En una carta particular, recibida ayer de Paris, se anuncia que la espedicion hispano-francesa destinada á operar contra Cochinchina se habia dirigido á Hüe, capital del imperio anhamita, y que habian llegado al campamento los refuerzos franceses que se esperaban para atacar á dicha ciudad. Las tropas que componen la espedicion siguen en muy buen estado de salud, y con fundadas esperanzas de conseguir nuevas victorias en aquel remoto pais.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Guadix 30 de marzo.

La elocuencia de vuestra palabra ha conmovido el corazon de todos los españoles y ha llegado, en alas de la esperanza, al seno de todos los pueblos de la Península. Ante el idioma de la verdad, los que tenemos el honor de felicitaros, sentimos un noble impulso de daros las gracias no solamente en nuestro nombre, sino en el de todos aquellos que aman la justicia, el órden, la paz, la libertad y la Religion, tal como la habeis comprendido, tal como la habeis esplicado. Cumplimos con un deber, tanto mas sagrado, cuanto al rendir un homenaje de adhesion á vuestras doctrinas, no hacemos otra cosa sino honrar los timbres de nuestra historia y la memoria de nuestros padres.

En la desastrosa lucha que, como un cancer horrible, nos viene devorando desde la muerte del último monarca, hacíase sentir la falta de una voz poderosa, que patentizase á los ojos de los españoles, no el sofisma cubierto de oro, no la filosofía pagana vestida con el manto del retórico ó con la túnica del tribuno, sino la verdad desnuda y severa; no el veneno vertido en una copa brillante, sino el antídoto que cura la espantosa lepra con que la fatalidad ha cubierto el corazon de la noble España ¡Que Dios bendiga vuestra mision y sostenga vuestras fuerzas, para que seais, como hasta aquí, el paladin de las causas santas!

No cabe duda; vos lo habeis dicho: se acerca el tiempo en que un hombre, enviado misterioso del cielo, venga á oponer un dique al torrente, y que rasgue las nubes de la tempestad. Los desengaños son grandes, todas las ilusiones han desaparecido, las palabras no pasan de ser nada mas que palabras, se pierde de dia en dia el tiempo en inútiles controversias, se fomentan los odios, se atizan las venganzas, y como los héroes de Ilion, luchamos en grupos, mas ó menos grandes, militando bajo mezquinas banderas, sin pensar en reunirnos bajo aquellos gloriosos estandartes, que protegian á la gran familia española. Las cosas no pueden seguir así, porque hoy, mas que nunca, es preciso prepararse para esa gran batalla, que tan admirablemente habeis profetizado en vuestro magnífico discurso.

Creemos que ha llegado la época en que los hombres prevariquen, en que cierren los ojos á la luz y los oidos á los acentos de la verdad. El puñal de un segundo Orsini puede producir un diluvio, y entonces no habrá un arca donde nos salvemos. Sin embargo, estamos persuadidos de que es preciso que los galos llamen á las puertas de Roma; que oigamos la sorda marcha de los modernos Atilas, para que abandonemos el loco estupor que nos domina. ¡Resuenan ya los primeros bramidos de esa borrasca, hija impura de la revolucion que trata de hacer temblar á la naturaleza! Pero vuestra voz no se ha perdido en el desierto.... pocos españoles habrá que no os hayan comprendido y admirado.

Esperábamos que á vuestra elocuencia nueva resonarian los nerviosos y descompasados esfuerzos hechos por los partidos que se descomponen, por medio de uno de los antiguos campeones del Parlamento. ¿Pero qué ha querido probar ese viejo y cansado atleta de la libertad moderna? ¡Siempre lo mismo! ¡Siempre el mismo tema! Esto es, la Inquisicion, Felipe II, Carlos II. ¡Siempre el mismo círculo, como si la historia de España se encerrase en ese período, ó mejor dicho, como si lo que fuera necesidades de los tiempos, fuese hoy una mancha indigna que se arrojase á la faz de las sociedades modernas!

Y sin embargo, ya que se sacan á la arena las memorias de la casa de Austria, memorias desfiguradas por la parcialidad, oscurecidas por una alucinacion deplorable, rasgadas con torpe pincel para estraviar las débiles creencias populares, hágaseles siquiera un poco de justicia. ¿Por qué no se ve en ese monarca que manda decapitar al poder mas alto de Aragon, al gran Rey que lucha con Europa á mano armada, para mantener la unidad religiosa; al que llama en las puertas de San Quintin, vence en Lepanto, levanta el Escorial, eterna gloria de las artes? ¿Por qué al culpar, si se quiere con razon, la torpe frase de Olivares, cuando la pérdida de Portugal, no se hace un terrible cargo á aquellos que, por haber tornado en una sublevacion militar las banderas españolas, fueron el orígen de la pérdida de las Américas?

Pero no es ocasion de abrir el libro de la historia. Siempre ha habido faltas y errores que deplorar, y no es de nobles corazones echarnos en cara las flaquezas de nuestros antepasados; antes bien, esto ha de servir de esperiencia para que marchemos unidos al porvenir y echemos un velo sobre lo que fue, como los antiguos lo echaban sobre sus divinidades; para ser españoles, y nada mas que españoles.

Hijos de una ciudad que cuenta sus glorias por los siglos de su existencia; cristianos, porque Guadix fue la primera que derribó los altares de la gentilidad, aunque estaban vigentes los edictos de Neron; monárquicos porque los Reyes godos la ennoblecieron, y Fernando é Isabel le dieron sus armas, como un recuerdo de su memoria; amantes de las tradiciones, de las costumbres españolas, puramente españolas, elevamos nuestra voz para felicitaros y bendeciros por el bien que estais haciendo á la patria.

Seguid esa senda noble y generosa; los hijos de Guadix os dan las gracias, no solamente en su nombre, sino en el de lo pasado, que os admira; de lo presente, que os contempla, y del porvenir, que os llama *padre de la union española*.

Juan Carrasco, Torcuato Serrano y Peñuela. Pedro Trueba y Santaella. Francisco de Paula Trujillo. Hermenegildo Artacho y Sillo. Torcuato Tarrago. José Tomé. Antonio Perez Corcolas. Agustin Artacho y Sillo. Manuel Soler y Ruiz. Antonio Merino Garcia. Francisco Tarrago y Mateos. Gumersindo Garcia Varela. Juan Bautista Solsona. Antonio Bernardo de Cásu. Andres Serrano Peñuela. Juan Marruecos Ortiz. Francisco Barroso. Mariano Ortiz Olivencio. Blas Hernandez. Francisco Pezan. Manuel Soler y Bonilla. Joaquin Hernandez y Miranda. Blas Pezan Hernandez. Ramon de Aparicio. José Ruiz Lopez. Blas José Gomez. Dr. Angel de Guineo. Rafael Serrano Ramirez. Nicolas Diez de Oñate. Manuel Torres Carrasco. José Lorenzo Lopez Casas. José de Ortiz Varon. Antonio Maria Ruiz. Antonio Guerrero. Antonio Nevado y Resueño. Licenciado Torcuato de Casas Miranda. Antonio Lozano. Manuel Gonzalez. Pedro J. Lopez. Francisco Lozano. José Diez de Oñate. El arcediano titular de la santa iglesia catedral, Manuel Aldana. José de Cedrien. José Aguilera Lopez. Rafael Mateos Lopez. Francisco Tarrago y Bravo. Carlos Carrasco. José de Martos. Agustin Fiblia. Andrés Rodriguez Barthe. Simon Urrutia. José Hernandez. Juan Pedro Garcia Muro. José de Torres Carrasco. Antonio Fiblia. Blas Aguilera y Lopez. Vicente Sanchez Garcia. Domingo Valero. Miguel Torcuato Valero. Juan Pèdro Ochoa. Juan Vazquez. Joaquin Leiva. Juan Antonio Torre. José de Lara. Juan de Ortiz y Lopez Torcuato Ochoa. Francisco Bermudez. Fernando Jimeno. Eduardo Sanchez. Joaquin Hernandez. Miguel José de Espejo y Eneis. Francisco Gomez. Ramon Calleja. Juan Lopez. Ramon Martinez. Juan Ruiz. José Fernandez. Vicente Martinez. Victoriano Ortiz de Urtarau y Guinea. José Tellez Gil. José Coronel. Manuel de Búrgos. José Ochoa. Fernando Eneis Cofenós. Melchor Saiz Pardo. Manuel Manrique. Juan Gallego. Fernando Moya. Cayetano Rodriguez, Antonio Sanchez. Juan Hernandez. Manuel Ruiz. Miguel Bilches. Valeriano Hernandez. José Ruiz Villanueva. Rafael de Casas y Miranda, José Maria de Leiva. Mariano Coronel. Antonio Macias. José Maria de Simon Puerta.

REVISTA RELIGIOSA.

Han llegado á Sevilla el Rdo. D. Adolfo Papetart, Vicario general de las misiones que tienen por objeto llevar á los ardientes desiertos africanos las luces del catolicismo y los adelantos de nuestra civilizacion, y el presbítero D. Ramon Olivero, de la diócesis de Barcelona, agregado actualmente á aquellas. Es muy recomendable el objeto de tan arriesgada empresa, que, ajena á toda mira especulativa, merece hoy las mayores simpatías, tanto dentro como fuera de España.

Las misiones africanas, llamadas á ejercer en lo futuro incalculable influencia sobre los destinos del Africa, deben merecer el apoyo de todos los hombres religiosos y humanitarios.

Parece que ha sido aprobada por real decreto y despacho una asociacion literaria y artística, con el título de *San Miguel*, cuyo objeto laudable es el de contrarestar en España el mal que causa á la Religion católica la propagacion de los malos libros. La idea de esta asociacion es debida al Sr. Arzobispo de Cuba.

El docto y por tantos títulos respetable señor Arzobispo de Tarragona, está siendo ob-

jeto de cariñosas demostraciones en varios pueblos de la diócesis que se ha propuesto visitar, dejando en todos ellos señaladas pruebas de su bondadoso corazon é inagotable caridad.

NOTICIAS COMERCIALES.

Damos hoy nuestro *Boletin* de precios de la Habana, teniendo en cuenta el interes que hay en los mercados españoles en hacer conocer los precios y artículos de aquella isla.

HABANA 12 de abril.

Azúcares. Blanco inferior á regular, de 13 á 13 1|2 rs. arroba.
Id. bueno á superior, de 14 á 14 1|2.
Id. florete, de 15 á 15 1|2.
Derosne y Rilieux bajo regular, de 13 á 13 1|2.
Id. bueno á superior, de 14 1|2 á 15.
Id. florete, de 15 1|2 á 16.
Cucurucho, N. á 9, T. H., de 8 á 8 1|4.
Id. bueno á superior N. 10 á 14, de 8 1|2 á 9 1|4.
Quebrado N., 12 á 14, de 9 1|2 á 10.
Id. bueno, 15 á 16, de 10 1|4 á 10 1|2.
Id. superior, 17 á 18, 11 1|2 á 12.
Id. florete, 19 á 20, 12 1|2 á 13.
Los moscabados están hoy sin demanda.
Melado. A 5 rs. por arroba.
Mieles de purga, á 3 1|2 y 4 rs., y las de moscabado, de 4 1|2 á 5 rs. el cuñete, segun puerto y calidad.
Las de abeja, están algo escasas, á 3 3|4 rs. el galon.
Aguardiente de caña. Continúa en buena demanda. De 22°, sin casco, á 23 pesos pipa.
Café. De 12 1|2 á 14 1|2 pesos quintal.
Tabaco. La cosecha se presenta favorable, tanto en calidad como en abundancia.

ARTICULOS DE IMPORTACION.

Aceite de olivo. A 23, 23 1|2 y 24 rs. arroba.
Aceite de almendras. De 22 1|2 á 23 rs. lata de ocho libras.
Aceitunas. A 9 1|2 rs. el cuñete de las últimas partidas.
Aguardiente de uva. Muy abundante, á 13 1|2 reales.
Ajos. A 3 1|4 y 3 rs. mancuerna.
Almendra. Abunda la de Mallorca, escaseando la de Esperanza; la primera se ha colocado á 15 pesos quintal; y de la segunda, podria colocarse hoy á 20 pesos.
Arroz. El de Valencia está muy abundante.
Azafran. De 10 á 10 1|2 pesos libra.
Cacao. Hay mucha existencia del Guayaquil con ventas de algunos picos, á 15 y 16 pesos en depósito.

BOLETIN ESTRANJERO.

«El primero de los despachos que acabamos de trascribir es de inmensa importancia: limitada la lucha á las potencias que hasta ahora han tomado una parte activa en ella, y apartándose Napoleon de toda idea de conquista respecto á Alemania, no es probable una conflagracion europea, á menos que viniesen á obrar causas enteramente agenas á las ideas que vemos han triunfado.»

Así juzga *El Diario Español* el parte espedido desde Turin con fecha del 11.

Creemos, sin embargo, que al órgano del ministerio le ha engañado su deseo, y que no se ha parado á examinar el contenido del despacho.

Es cierto que al leerlo la primera impresion que produce es favorable á la tranquilidad de las naciones que no están empeñadas en la lucha. Pero cuando se reflexiona un poco, se concibe que de la manera que el parte lo hace no pueda fijarse el término de una guerra que todavía no ha principiado.

«Que se renuncie á toda conquista en Alemania.»—«Que la cuestion del territorio Lombardo-veneto se decida por un Congreso.»—Ampliemos el significado de estas cláusulas, y preguntemos. ¿Que va á hacer Napoleon á Italia? Va á derrotar el Austria, y á conquistar la Lombardía y el territorio veneciano. ¿Para qué? Para que un Congreso europeo venga despues á decidir acerca de los futuros destinos del reino conquistado.

Esto, como dice perfectamente uno de nuestros colegas, parece que no tiene sentido comun.

Y añade:

«Para los vencedores es una abnegacion que raya en tontería: para los vencidos es una esperanza con la que hasta ahora no habian contado. El Austria, derrotada, puede sacar á salvo el honor, si, como es de esperar, se porta bien en la pelea, y una nueva agregacion de territorio allá por el Danubio en indemnizacion del pedazo de Italia que ahora posee desde los tratados de Utrecht y de Viena. Francia vencedora tendrá tambien su honor correspondiente, y un puesto en el Congreso para el arreglo de la cuestion del Lombardo-veneto; porque pensar en el protectorado frances de Italia, mientras Inglaterra anda por medio, es pensar en lo escusado.

Y pareciéndonos que esto carece de sentido comun, como antes hemos dicho, y sabiendo que Luis Napoleon ha dado grandes pruebas de talento, y que los hombres de Estado de Inglaterra y Prusia no le van en zaga, al leer segunda vez el despacho telegráfico que nos sugiere estas reflexiones, hemos esclamado: ¿Quién engaña á quién? ¿Inglaterra y Prusia al Emperador Napoleon, Napoleon á la Prusia y la Inglaterra, ó esta á Napoleon y Prusia?

¿Es posible que el Emperador de los franceses emplee los tesoros y la sangre de Francia; es posible que salga de su imperio esponiéndose á no volver á él, para conquistar la Lombardía y presentar luego su conquista en la mesa de un Congreso diplomático?

Y si esto no es posible, ¿no cabe suponer que las dos grandes potencias mediadoras, comprometidas á la neutralidad desde la primera noticia del *ultimatum* de Austria al Piamonte, hayan querido tener para mas adelante un pretesto, ó si se quiere, un motivo para desembarazarse de su compromiso?

Considerando la cuestion bajo este punto de vista, el paso de Inglaterra y Prusia, lejos de manifestar esclusivamente tendencias á localizar la guerra en el Norte de Italia, es, por el contrario, la señal de que consideran la cuestion desde un punto mas elevado, y se aperciben para los grandes acontecimientos que puedan sobrevenir.

Ellas han visto arder la Italia, y han tomado dos medidas: primera, la de aislar el incendio, y segunda, la de prepararse á cortarlo en el caso de que, á pesar de sus esfuerzos, cunda y se propague.

Fuerza tenian para este último caso; les faltaba razon, y la han buscado.»

Ocupándose ayer *La Epoca* de la sesion del Senado, escribe un artículo, del cual conviene tomar acta. El diario ministerial sigue las huellas trazadas por el Sr. Pacheco, y se declara otra vez partidario de la neutralidad.

«Nuestra neutralidad debe ser esa: oscurecernos por ahora en la lucha, levantar nuestro comercio, nuestras industrias, estender nuestras obras públicas, aumentar nuestra marina, hacer florecer nuestras colonias, poner órden en nuestra casa, en una palabra, hacernos ricos y fuertes, que entonces, aquellos que nos desdeñaron en los consejos de Verona, cuando la España fue quien puso mas en la lucha titánica contra el fundador de la raza napoleónica, ya nos considerarán de otra manera, aunque no hayamos quemado un solo cartucho en las batallas, el dia en que un nuevo congreso diplomático revise, si es que ha de llegar ese caso, los tratados de 1815.

Esa es la neutralidad que nosotros queremos, neutralidad que no escluye la guerra en caso de convenirnos; hipótesis presentada en su soberbio y magnífico discurso por el Sr. Pacheco.»

No nos parece mal esta aspiracion de *La Epoca*, y bien sabe Dios que nadie nos ganaria en celo á cooperar á los fines patrióticos espuestos por el diario ministerial, si viésemos que al mismo tiempo proponia los medios para realizarlos.

Poner órden en nuestra casa.—¿Qué mayor ni mas digna empresa? si eso se lograra, si á eso nos dirigiéramos, entonces sí que podria España cumplir el destino que la misma *Epoca* señala en el siguiente párrafo de su artículo:

«Hay un peligro en Oriente, y es la Rusia, enfrente de la cual la Inglaterra ha querido tener siempre al Austria. Hay otro peligro en Occidente, y es la Francia, enfrente de la cual siempre la Inglaterra y la Europa deben tener el mismo supremo interes de colocar otra nacion grande y fuerte, que no puede ser otra, señalada por la historia y la geografía, que la España. Contra el despotismo autocrático que puede venir de las márgenes del Newa, la Europa liberal debe buscar una potencia conservadora: ahí está la Alemania. Contra el socialismo imperial ó contra la revolucion que pueda venirnos de las orillas del Sena, la Europa debe buscar otra potencia fuerte y poderosa, que debe ser la vanguardia de sus ejércitos: esa es la España.»

Es cierto: *La Epoca* acertadísimamente señala los dos grandes peligros de que está amenazada la Europa, y señala muy bien el modo único de conjurarlo. Austria debe ser el dique contra el que se estrellen las invasiones autocráticas, como España debe conjurar las invasiones revolucionarias.

Pero ¿de qué manera cumplirán estas dos naciones la mision que con oportunidad se las atribuye? ¿Será debilitando su poder, y procurando inocular en ellas ese ponzoñoso virus que, bajo el manto de un mentido progreso, se está infiltrando hace años con mas ó menos éxito en todos los pueblos del continente europeo?

Si Austria es vencida, y se la obliga á que sufra en sus fronteras las turbulencias de una nacion revolucionaria, ¿podrá tener la fuerza que necesita para ser una potencia conservadora?

Y si en España se prosigue en la obra de sostener una política que divide cada dia mas á sus hijos, ¿podrá oponer resistencia á la revolucion venida, ora de las orillas del Sena, ora de las del Támesis?

Funesta cosa es que haya de verse el mal, y que nos empeñemos en rechazar su remedio.

¿Por qué, si se comprende que el Austria ha de ser la potencia conservadora, han de hacerse votos por su vencimiento?

¿Por qué si España ha de cumplir su noble destino, ese empeño en continuar abogando por un sistema que ciertamente no es el mas á propósito para que renueve aquellos tiempos en que fue el dique en la Península que se opuso á la invasion musulmana; ahogó en sangre en Lepanto el poder de la media luna; fue la espada de la iglesia contra la reforma de Lutero; llevó la civilizacion á un nuevo mundo, y cuando Napoleon paseaba sus águilas victoriosas por todos los ámbitos de Europa, fue la primera nacion que dió el ejemplo á las medrosas y abatidas nacionalidades de cómo se vencia al coloso del siglo?

Nos hemos estendido mas de lo que queríamos al ocuparnos del artículo de *La Epoca*, pero no hemos podido evitarlo.

Dejando, pues, ya estas consideraciones, proseguiremos en nuestra tarea.

Los lombardo-venetos, si hemos de creer á los periódicos *libres*, han adoptado un nuevo *Padre Nuestro* (mejor les fuera repetir el antiguo), que dicen por la mañana y por la noche.

«Padre nuestro que estás en Viena, arrojado sea tu nombre para siempre de Italia; que venga tu reino batiéndose en retirada hasta detras de los Alpes; que tu voluntad no sea cumplida debajo del cielo italiano y sobre la tierra de Italia. Devuélvenos nuestro pan cotidiano que los croatas nos devoran, y restitúyenos nuestro oro y nuestra plata, que nos has robado, así como nosotros te restituimos tu papel moneda. No nos reduzcas á la desesperacion, y líbranos de tí y de tus ladrones una vez para siempre. Amen.»

La *Gaceta de Parma* del dia 2, publica la alocucion que la duquesa habia dirigido al pueblo, antes del restablecimiento del órden:

«*Nos, Luisa María de Borbon, regente, por el duque Roberto II, de los Estados de Parma.*

Atendido que, á pesar de los buenos deseos de las grandes potencias no se ha logrado todavía reunir un Congreso europeo, en donde se estudien y allanen, por medio de concesiones razonables y medidas prudentes, las dificultades que han sobrevenido, y que, habiendo estallado la guerra á muy poca distancia de nuestros reales Estados, los deberes de madre nos obligan á asegurar contra todas las eventualidades nuestros muy amados hijos; en su consecuencia, hemos debido tomar la resolucion de alejarnos momentáneamente del Estado con este objeto, constituyendo, como constituimos, en comision gubernativa á nuestros ministros, á fin de que durante nuestra ausencia gobiernen y administren el Estado en nombre del duque Roberto I, y con todos nuestros poderes, conforme á las leyes y formas establecidas, y siguiendo, en caso necesario, las instrucciones especiales que les hemos comunicado para las circunstancias estraordinarias. Confiando en que muy pronto volveremos á encargarnos personalmente de los cuidados de la regencia, hacemos ardientes y sinceros votos para que este pais, que tanto amamos, se libre de tanta calamidad, y para que dominen los ánimos la blandura de los sentimientos y los consejos de la razon.

Dado en nuestra residencia ducal de Parma el 1.° de mayo de 1859.—Luisa.»

La embajada de Francia ha dirigido al Consejo federal suizo, con fecha 5 de mayo, la comunicacion siguiente:

«S. M. el Emperador se ha visto en la necesidad de unir sus armas á las de su aliado el Rey de Cerdeña para rechazar el ataque dirigido por el gobierno del Emperador de Austria.

S. M. el Emperador de los franceses ha dado órdenes para que, durante esta guerra, cuyos límites desea con ansia abreviar, los jefes de las fuerzas francesas de mar y tierra respeten rigorosamente los derechos de territorio, navegacion y comercio de las potencias que permanezcan neutrales, y para que observen, respecto á los Estados que á ellas se adhieran, los principios sentados en la declaracion del Congreso de Paris de 16 de abril de 1856.

Abriga el Emperador la confianza de que, en justa reciprocidad, el gobierno federal tendrá á bien prescribir medidas á fin de que los cindadanos suizos observen, por el tiempo que dure la guerra, los deberes de estricta neutralidad.

La embajada de Francia aprovecha esta ocasion, etc.»

Ya hemos dicho que nuestros progresistas *puros* se han declarado resueltamente en favor de la Italia.

Todo lo que sale de Turin les entusiasma, y escusado es manifestar que ya saborean los triunfos que han de dar *libertad* á los *oprimidos*. Por eso han llevado muy á mal que uno de nuestros colegas, al terminar un artículo examinando la alocucion del Rey de Cerdeña, se espresase así:

«*¡Vamos á la victoria!* concluye la alocucion del Rey. Lo mismo dijo su augusto padre, y fue á la derrota. No olvide, de todos modos, este mal aconsejado Rey, que si la obtiene, otros mas que él gozarán de su fruto, y que donde menos ha de conocerse la victoria ha de ser en la *independencia de Italia*, que ahora le sirve de grito de guerra. La victoria seria altamente provechosa para el conde Cavour, y para aquellos con quienes se ha entendido y todavía se entiende.»

Aunque no puede negarse que el *Nord* de Bruselas es un conducto sospechoso para cuanto se refiere á Roma y al gobierno pontificio, tomamos el siguiente párrafo de una carta de su corresponsal de Paris, del 7 de mayo, que publica en su último número, por la grave noticia que contiene, relativa á las intenciones del Emperador de los franceses sobre Roma.

Dice así:

Quiera Dios que la Santa Sede abandone, por último, la política retrógrada, en la cual la empeñaron los sucesos de 1849, y que su influencia durante la guerra y las negociaciones que la seguirán, se una á la de la Francia, para asegurar la independencia y las libertades de Italia. Se asegura que el Emperador de los franceses no omitirá nada con este objeto, y que no abandonará la Italia sin haberse entendido personalmente con el Papa sobre el particular.»

Con fecha 3 de mayo escriben de Nápoles á *La Union* lo que sigue:

«El Rey está mejor, pero aun no fuera de peligro. Sin embargo, si la mejoría continúa por espacio de cinco ó seis dias mas, podremos concebir felices esperanzas. En esta última semana el augusto enfermo ha esperimentado una recrudescencia bastante fuerte, pero que se ha calmado.

Nápoles tranquila.

El Rey ha mandado que se vuelvan á abrir los teatros. Hacia veinte dias que estaban cerrados.

S. M. se hallaba de tal modo convencido de su próximo fin, que dijo al Cardenal Arzobispo: «No »pensemos ya en el cuerpo; si mi vida hubiese »sido necesaria, Dios me la hubiera alargado. »Ahora, pensemos únicamente en mi »pobre alma. Encargo á V. Emma. que ore ardientemente para que mi misericordioso y divino »Redentor se compadezca de mí.»

Desde este momento estuvo el Rey tan tranquilo, tan paciente, tan resignado, que ha edificado á cuantos han tenido el honor de acercarse á él. Al apartarse el Cardenal de aquella escena de dolor y de energía, esclamó: «Creia »asistir á la cruel muerte de un Rey, y he sido »testigo de la heróica virtud de un santo.»

El Rey piensa en todo. Pocos dias hace, firmó varios decretos, y cuando hubo concluido: «No hay otro?» dijo.—No, señor.—¿Cómo no? ¿Y el decreto del perdon del Viernes Santo; el decreto que debe ponerse á los pies de la Cruz de nuestro divino Redentor, dónde está?

Y al momento se le trajo, segun costumbre, el decreto de perdon que todos los años libra á cierto número de condenados de su pena, y cuya lista se deposita, en efecto, á los pies del Crucifijo. El Rey lo firmó con solicitud.

Difundidas estas noticias por el pueblo, han venido á redoblar su cariño y oraciones.

El Emperador de Rusia ha mandado á su representante, Kakoskine, que le envie directamente noticias del Rey. El Padre Santo ha pedido al Nuncio que se las trasmita tres veces al dia.»

El ministro del Interior del nuevo imperio, ha dirigido una circular á los prefectos, con fecha 8 de mayo, en la cual, despues de recordar algunas palabras del manifiesto del Emperador, les encarga que se dediquen á prevenir ó á disipar las preocupaciones á que haya dado lugar el viaje del mismo.

De una carta de Paris, que publica anoche *La Esperanza*, tomamos los siguientes párrafos:

. . . .

«La guerra emprendida contra el Austria, y en union, no digo de ningun modo en favor, del Piamonte, ha disgustado de un modo estraordinario al pais. Por supuesto que hoy, y una vez empeñada, al disgusto ha reemplazado el entusiasmo; pero este mismo entusiasmo, constituye un gran peligro para Luis Napoleon, cualquiera que sea el éxito de la lucha.

El vizconde de La Tour y otros varios diputados han querido saber lo que el gobierno imperial pensaba respecto de la soberanía temporal del Pontífice, y el gobierno no ha dicho mas sino que la *respetaria*; pero el mismo dia en que esos diputados defendian al Papa en el Cuerpo legislativo, asoma allí la revolucion, hablando por boca de Julio Favre; el gobierno se asusta; el pais se alarma; llueven representaciones, y Luis Napoleon declara, no ya que *respetará*, sino que *defenderá* la soberanía del Pontífice. Por esta parte, retirada completa afortunadamente; y el pueblo frances, en el mayor de sus deseos, se tranquiliza; pero queda aun la cuestion europea.

. . . .

Se ha visto que las tropas francesas no eran recibidas en el Piamonte como se habia esperado.»

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 contiene las felicitaciones dirigidas ayer á S. M. por el presidente del Senado y vice presidente del Congreso, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, y las contestaciones dadas á ellas por S. M. la Reina.

Por el ministerio de la Guerra se publican varios reales decretos, con fecha 13 de mayo, nombrando presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Manuel de Soria, vicepresidente del mismo. Para esta plaza se nombra al teniente general D. Juan Aldama é Irabien, ministro del mismo Tribunal. Se nombra ministro del mismo al teniente general D. Ramon de la Rocha, capitan general de las islas Baleares; para desempeñar dicha capitanía general se nombra al mariscal de campo D. Jaime Ortega; para la de Castilla la Vieja, al mariscal de campo don José Martinez; y para la de Búrgos, al mariscal de campo D. Eugenio Muñoz y Castro.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Parece que trata de establecerse una comunicacion telegráfica entre Santander y el Ferrol.

—**La distribucion entre las diferentes armas del** ejército de los 24,283 hombres del reemplazo del presente año, se ha hecho: 2,000 á artillería, 500 á ingenieros, 2,880 á marina, 1,500 á caballería y 17,403 á infantería: total 24,283.

—**El domingo, en la fonda de la Estremeña, en** Aranjuez, y en una de sus habitaciones, se encontraba un sugeto que desde el dia anterior no salia de ella ni respondia cuando se le llamaba. Avisada la autoridad, se presentó, acompañada de un médico y escribano, y violentada la puerta, se encontró un caballero bañado en sangre y casi moribundo. Segun resulta de los documentos que se le encontraron, es un médico, y con una lanceta se habia hecho una sangría suelta. Inmediatamente se le prodigaron todos los auxilios necesarios, y se cree salvarle la vida.

—**Parece que se han dado las órdenes oportunas** para la construccion inmediata de tiendas de campaña para 30,000 hombres.

—**Leemos en un despacho de Berlin la muerte del** Néstor de la ciencia alemana, Alejandro de Humboldt, ocurrida el dia 6, á las tres de la tarde, en la capital de Prusia.

—**Estos dias se han comprado en Valencia 30 000** raciones de arroz para el repuesto de las islas Baleares. Este artículo ha subido en pocos dias de 19 á 25 rs.

—**En la calle de Daoiz, junto á la puerta de los** talleres de la fábrica de Monteleon, se leia el dia Dos de Mayo la siguiente inscripcion, que pusieron los vecinos de aquel barrio: «En este sitio se disparó el primer cañonazo en defensa de la independencia española, el dia *Dos de Mayo de 1808*.»

—**El gobernador de Cáceres ha tomado medidas** para que los terrenos usurpados y no legitimados por las disposiciones vigentes, vuelvan al patrimonio comun de los pueblos.

—**Para comodidad del público se ha dispuesto por** la administracion de rentas que se establezcan dos estancos de tabacos en la ermita de San Isidro, el uno contiguo á la misma y el otro en la pradera, en los cuales se hallará abundante surtido de las clases de cigarros que se venden en las espendurías de la Hacienda.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 54 á 65 rs. fanega. La cebada de 36 á 41 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Patrocinio de San José, y San Isidro, Labrador, Patron de Madrid.

SANTO DEL LUNES.

San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38-40
Títulos diferidos, 28-40.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9 35

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 2,000 rs., 80
Idem id. de á 2,000, 83.
Acciones del Banco de España, 160.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-30.
París, á 8 dias, 5-21.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61 80
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 90.
Idem españoles.—3 por 100, 39.
Consolidados ingleses, 92 $^1/_8$.

PARTES TELEGRAFICOS.

Viena 11.—Se espera hoy al Rey y á la Reina de Prusia que permanecerán poco aquí. Se desmiente la mision del príncipe Windischgraetz. Los austriacos esperan que el tiempo mejore para tomar la ofensiva.

Berna 11.—Dicen de Lombardía que se compran armas y municiones. El general Cialdini ha quitado á los austriacos ganados y forrajes.

Marsella 11.—La salida de voluntarios de Roma iba á producir una demostracion revolucionaria; pero el general frances mandó fuerzas á los arrabales, y la impidieron.

El Nuncio del Papa ha recibido órden de salir de Florencia. Se ha mandado hacer rogativas por el restablecimiento de la paz. Se desmiente el motin y las prisiones en Palermo. Nueva conscripcion y movimientos de tropas en Nápoles, que, sin embargo, conservará la neutralidad. Se hacen grandes preparativos en Génova para la ovacion destinada al Emperador.

Dos mil piamonteses estaban para llegar á Toscana.

Lajatico de Florencia representará la Toscana durante la guerra, cerca de Napoleon y de Víctor Manuel.

Lóndres 11.—Se desmienten los rumores de alianza entre Inglaterra y Prusia.

Lord Cowley ha regresado.

Continúan aquí los armamentos activamente.

Paris 11.—Está cubierto el empréstito. Se habla en Berlin de la abdicacion del Rey en favor del regente. La Prusia no aprueba la movilizacion del ejército federal. La Emperatriz les acompañó hasta Montereau. El príncipe Napoleon marchó con el Emperador. El príncipe Gerónimo y la princesa Clotilde los despidieron en el camino de hierro.

Gibraltar 13.—El vapor *Uryen* ha traido el regimiento núm. 100 de guarnicion de esta plaza. Ha marchado con el *Vulture* el general Ferguson, último gobernador; se espera por momentos al nuevo general Lodrington. La poblacion muy entusiasmada con el príncipe de Gales, que continúa aquí. Han llegado muchos pertrechos y municiones de guerra.

Marsella 13.—En Nápoles se ha celebrado un Consejo de ministros, presidido por el Rey, al cual han asistido algunos generales de los de mas elevada reputacion, y que gozan de muchas simpatías en el ejército y en la corte. Positivamente el reino de las Dos Sicilias conservará una neutralidad completa en la guerra actual. La salud del Rey Fernando II de Nápoles continúa inspirando serios temores, á pesar de haber disminuido la inflamacion del pecho y de haberse mitigado algun tanto los agudos dolores de las piernas.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Génova 13, á la una y doce minutos de la tarde.—El Emperador sigue aquí. Esta mañana llegó el Rey Víctor Manuel; conferenció breves momentos con S. M. Imperial, y volvió á salir para el cuartel general.

Este se ha trasladado á Occiniano, entre Casale y Alejandría.

Los austriacos siguen retrocediendo hácia la línea de Piacenza y Pavía. Se ignora cuándo marchará el Emperador.—El subsecretario Juan T. Comyn.

Berna 12.—Dicen de Turin que los austriacos volvieron á pasar el Tessino, cerca del cual se hallan masas de refugiados lombardos. Quinientos austriacos han ocupado Manders en la frontera del canton.

Viena 12.—El archiduque Juan, tio al Emperador, ha muerto á la edad de setenta y siete años.

Turin 12.—La retaguardia austriaca, que quedó en Vercelli, han hecho una espulsion hacia Desana. Han vuelto á entrar en Pavía por Gravellona, dos baterías y 32 carros de enfermos y heridos.

Cavour marcha á Génova á esperar su Emperador que llega hoy allí.

Se dice que el Rey ha escrito á Giulay, reguntándole si sus tropas van á hacer la guerra como soldados ó como bandoleros, pues parece que saquean por donde pasan.

Bruselas 12.—El ministro ha presentado un proyecto de ley prohibiendo la salida de caballerías.

Se confirma la neutralidad de la Prusia.

Paris 13.—El Gobierno provisional de Florencia, en un memorandum al Cuerpo diplomático, espone la necesidad de las modificaciones en el ejercicio del poder soberano.

Grandes trabajos de defensa en toda Toscana. Grande entusiasmo por la causa nacional y considerable aumento de voluntarios toscanos.

Gran temblor de tierra en Quito. Muchas víctimas. Continuacion de la guerra entre el Perú y el Ecuador. El ejército de Chile batido por los insurgentes de Cochimbo. Movimientos revolucionarios comprimidos en Bolivia, Nueva-Granada y San Salvador.

CORRESPONDENCIA.

D. J. P.—*Juzbado.*
D. M. V. A.—*Zaraton de Rioja.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. A. B. y C.—*Alcalá de Chisvert.*—Recibidos 36 rs para el comunicado y 17 para obras.
D. U. D.—*San Andrés de Lucena.*
D. D. A. M.—*Viso.*
D. P. I.—*Camarillas.*
D. U. T.—*Cullera.*
D. S. Ch.—*Villajoyosa.*
D. U. A.—*Izagre.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.
D. M. B.—*San Sol.*—Son 47 los sellos del trimestre, y no 42.
D. F. del U. M.—*La Isla.*
D. S. O.—*Salinas de Rio Pisuerga.*
D. R. R. M.—*Mieres.*
D. A. U.—*Navas de San Antonio.*
D. E. del P. T.—*Casarrubios del Monte.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. F. M.—*Bañeras.*—Pagado hasta fin de octubre.
D. F. S.—*Solsona.*—Pagado hasta fin de mayo.
D. P. M.—*Talavera.*—Pagado hasta fin de agosto.
D. C. F.—*Hormilla.*—Pagado hasta 15 de julio.
D. P. U.—*Palma* (Baleares).—Pagado hasta fin de octubre.
D. F. E.—*Ayora.*—Pagado hasta 15 de noviembre.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.
Editor responsable.—D. Manuel Franco.
Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,227. Madrid lunes 16 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, excepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

El Sr. D. Nicolás Malo, nuestro amigo, nos remite la carta que insertamos á continuacion, y el discurso que cita y que insertaremos mañana El hecho que refiere, y que ya era hárto conocido, no nos sorprende; es el pan cotidiano de las discusiones liberales, que son pacíficas y tolerantes mientras no se sostienen mas que sus ideas; pero en cuanto se las contradice, se demuestra cómo entienden la libertad, que es *libertad* para ellos, y no para los demas.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Mi estimado amigo: Algunos periódicos, al tratar de la última sesion celebrada el 5 por la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, se ocupan de mi humilde persona, diciendo que yo dejé sin concluir mi discurso, que era en defensa del absolutismo y de la inquisicion. Esto, unido á que el Sr. Castelar ha publicado el suyo resumiendo la discusion, y á que ha dado márgen á largas conversaciones dentro y fuera del Ateneo mi incidente, que por todo esto considero ya en el dominio de la publicidad, son causas que me ponen en la precision de referir sin comentarios lo acaecido, y de publicar tambien mi discurso para que pueda juzgarse del hecho con la suficiente ilustracion, y se hagan las apreciaciones naturales que de él se desprenden.

Antes de que resumiera el Sr. Castelar, me correspondia hacer uso de la palabra, como así se anunció al terminar la última sesion. Con efecto, commencé á hablar, y segun iba progresando en la esposicion de mis ideas, se daban muestras de un descontento cada vez mas marcado, hasta el punto que aumentando las voces y la energía de ellas, conocí que me era materialmente imposible continuar mi discurso, por lo cual protesté declarando que si dejaba sin impugnar algunas otras ideas que se habian emitido, era porque no podia hacerme escuchar, acaso porque no se creia conveniente que mis razones fuesen escuchadas, é inmediatamente salí del Ateneo, con la dolorosa impresion de lo que acababa de ocurrir.

Suplico á V., amigo mio, se sirva dar á luz esta comunicacion, en la cual refiero un hecho que algunos no conocen debidamente, é insertar el fragmento del discurso á que he aludido, para que queden así las cosas en el lugar que les corresponde.

Soy de V. con la mayor consideracion servidor y amigo Q. B. S. M.

Madrid 13 de mayo de 1859.

NICOLÁS MALO.

DESAMORTIZACION.

—

La desamortizacion produce sus naturales efectos, como se puede ver por las líneas siguientes, que tomamos de uno de nuestros colegas. El Sr. Posada Herrera nos dijo que la desamortizacion enriqueceria á los pobres, y casi casi ha acertado, pues por lo visto esta enriqueciendo á una gran cáfila de *miserables*, que, por no tener, sin duda, que hacer, se ocupan en ilícitas é inmorales especulaciones, que bien pudieran llamarse estafas.

He aquí la relacion de nuestro colega:

«*Espediente de subasta de venta de bienes nacionales.*—Los señores jueces de primera instancia de esta corte, y los jueces superiores del ramo de Hacienda, se han reunido para tratar de las subastas de bienes nacionales, y adoptar algunas medidas acerca de ellas. El resultado de estas reuniones no ha sido estéril, dictándose diferentes medidas, encaminadas á regularizar, sin desvirtuar por eso el espíritu de la ley, el servicio de las ventas de bienes nacionales.

En Madrid, y créese tambien que en otros puntos, se habia notado desde el 1.° de diciembre de 1858, en que principió la venta de bienes desamortizados, la concurrencia de algunas personas, cuyas garantías no eran bien conocidas, las cuales periódicamente tomaban parte en la licitacion, haciendo frente á los demas compradores, y fuesen las fincas de una, ya de otra provincia, y pujando hasta llegar á sumas de una importancia estraordinaria.

A consecuencia de esto, los compradores de buena fe tenian que hacer un sacrificio muy superior á sus facultades, si habian de obtener el remate á su favor, ó de lo contrario retirarse de la subasta para entrar despues en negociaciones con los citados rematantes, quienes les cedian las fincas por una prima ó cantidad convenida. Esta especulacion habrá surtido efecto en muchos y determinados casos, pero estaba espuesta á contingencias, como se ha visto prácticamente.

Para remediar, en lo posible, este mal, se han adoptado por los señores jueces de primera instancia de Madrid y por los señores jueces superiores del ramo, en el uso de sus respectivas facultades, las disposiciones siguientes:

1.° Activar con cierta preferencia el despacho de los espedientes de subasta y la adjudicacion de las fincas que han quedado rematados en gran número en unos mismos sugetos, para que, requeridos y apurados, digámoslo así, á la vez por distintos juzgados, les corra al mismo tiempo un término angustioso y fatal, dentro del cual tengan que hacer un crecido desembolso para pagar los primeros plazos, ó se declaren en quiebra, inutilizándose así para continuar su sistema de especulacion.

2.° No admitir las cesiones que los rematantes hagan en favor de personas ausentes de esta corte, si el cedente no presenta en el término de dos dias al cesionario para que acepte, ó en su defecto exhiba poder bastante para que acredite la voluntad de este último en tal sentido.»

ESCLAUSTRADOS.

—

Leemos en la *Correspondencia*:

«Damos cabida en la *Correspondencia* á las siguientes líneas por el respeto que nos merece la clase que con tal objeto nos las dirige, suplicándonos su insercion:

«Los esclaustrados no pesionados residentes en Madrid, á nombre de todos los del reino, dan las mas sinceras gracias al digno diputado por Rivadavia, D. Teófilo Rdriguez Baamonde por haber defendido tan valientemente por segunda vez ante los diputados de la nacion á una clase del clero tan benemérita y desde muy antiguo olvidada, apoyando en la sesion del 29 de abril próximo pasado una enmienda en favor de dicha clase, y firmada tambien por los señores diputados García Maceira, Goicoerrotea (D. Roman), Artazcos, Zorrilla, Echevarría y Cascajares, enmienda que, á pesar de la esperanza de los esclustrados en el actual gobierno, tuvieron á bien desechar las Córtes, con gran desconsuelo de los sacerdotes y legos á quienes se referia. Los señores que quieran obtener el folleto donde se consignan las razones en que fundan los esclaustrados su peticion, se dirigirán con cinco sellos de franqueo, al presbítero D. Hermenegildo Sancho, calle de Alcalá, 27, colegio.»

REVISTA RELIGIOSA.

—

Sr. Director de LA REGENERACION.

PLASENCIA 10 de mayo.

Hemos tenido la satisfaccion de haber sido oidos en nuestras rogativas por el conducto poderoso de nuestra querida Patrona, la Santísima Vírgen del Puerto, pues desde el 18 de abril ha llovido en grande, y un agua tan apacible, que no se ha desperdiciado una gota: así es que los campos están hechos unos jardines, y los trigos muy hermosos. En la mañana del 28 de abril se cantó, por el ilustrísimo cabildo catedral, la Misa de accion de gracias; y en la tarde del 30, se trasladó la Sagrada Vírgen con pompa y solemnidad; esto es, por todo el escelentísimo ayuntamiento y demas corporaciones, á la iglesia de San Vicente, desde la que en 3 de setiembre se la llevó á la catedral. Concluida la procesion, subió al púlpito nuestro Sr. Obispo, y predicó la plática preparatoria del mes de María, el cual se hace en este año ante nuestra querida Patrona, con plática en los ejercicios, de siete á nueve de la noche, cantándose las letrillas, letanía, Salve y despedida con gran orquesta. Con motivo del solemne novenario que se está haciendo en San Estéban en accion de gracias, por el feliz hallazgo del sagrado copon, robado con las formas en el 6 de mayo de 1813, hallándose patente Su Divina Majestad, desde las diez á las seis de la tarde con procesion casi general en la tarde del 6, acompañando un número regular de músicos, costeado por la real congregacion de vela y alumbrado, se han suspedido las pláticas en San Vicente hasta el dia 15. Se han hecho y se van á hacer varias fiestas de accion de gracias á nuestra Patrona, y hasta entrado junio no se la lleva á su ermita, distante tres cuartos de legua. La concurrencia de fieles es numerosa.

De V. afectísimo su seguro servidor Q. S. M. B.

MANUEL SABINO RAMOS.

SORIA 11 de mayo.

Hoy ha dado un admirable ejemplo á toda la ciudad y provincia la ilustre señorita doña Amalia Esquibel Laigorri, hija de D. Manuel y doña María, barones de Palloruelo y señores de Inojosa de la Sierra, tomando el velo, previos los votos solemnes, de carmelita descalza en este convento, trocando por las muchas galas que podia usar, el tosco sayal, que mi madre Santa Teresa de Jesus fundó con sus propias manos: estos habitantes y cuantos la conocian quedaron asombrados al ver que (cuando estaba en el mundo era de genio apático y complexion algo delicada) salió á la esploracion tan alegre, risueña, y mejorada en la salud: las muchas amigas que la iban á ver estaban absortas al ver la mano del Señor en su amiga: la muchedumbre, cuando entraban en el carruaje para hacer algunas visitas, yo mismo oí decir: «Parece mentira; quién lo habia de creer, miradla que alegre, que hermosa, que gorda: pobrecita.» Ella (radiando la alegría del corazon en la cara) respondió: «No soy pobre; soy feliz: si ustedes supieran lo que es ser religiosa, algunas mas habria.» En fin, todos los mundanos han llevado un solemne chasco. Gloria á Dios, porque en medio de tanta desmoralizacion, hay almas tan ilustres, que, como San Pedro, renuncian sus muchos bienes de fortuna en el afecto, y siguen á Jesucristo: esta tambien ha seguido ó practicado el consejo del Señor, vendiendo sus muchos bienes y dándoselos á los pobres.

ILDEFONSO ROJO.

ROMERIA.

—

Nos escriben de Castellote que el lunes 1.° de este mes tuvo lugar la acostumbrada á Nuestra Señora de la Balma, por este católico pueblo. Mas de doscientas personas, llenas del mejor celo y espíritu religioso, acompañadas del respetable capítulo eclesiástico é ilustre ayuntamiento, se dirigieron en solemne procesion á la ermita sita en el obispado de Tortosa, donde tiene su morada esta santa imágen, con el objeto de cumplir fiel y fervorosamente aquella sagrada oferta, que á principios del siglo XV hicieron sus padres. Distinguiose sobre todo el señor cura párroco de Zurita, D. Tomás Ferreres, pronunciando un elocuente discurso en la Misa, que se cantó, y ayudando con cuanto le fue posible para dar mas brillo á tan devota funcion. Nos alegramos, y no podemos menos de aplaudir estas santas demostraciones, que honran mucho á todos aquellos pueblos que práctican actos tan religiosos, y adquieren con mucha justicia el título de eminentemnte católicos.

ENCICLICA DEL PAPA.

El *Diario* de Roma publica una Encíclica de Su Santidad disponiendo que se hagan rogativas públicas, pidiendo á Dios por la paz entre las naciones católicas.

Ya teníamos traducido este interesante documento y en la imprenta, cuando recordamos que en España, pais católico, está vigente un artículo del Código penal, que dice así:

«Art. 145. El que, sin los requisitos que prescriben las leyes, ejecutare en el reino Bulas, Breves, Rescriptos ó despachos de la corte pontificia, ó les diere curso, ó los publicare, será castigado con las penas de prision correccional y multa de trescientos á tres mil duros.

Si el delincuente fuere eclesiástico, la pena será la de estrañamiento temporal, y en caso de reincidencia, la de estrañamiento perpetuo.»

Esperaremos, pues, el *pase* para imprimir la Encíclica de Pio IX.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—

En el Senado se perdió la tarde.

Discutiose un ferro-carril, y al ir á votarlo faltaron señores.

¿Comprenderá el parlamentario general O'Donnell lo que esto signitica?

Los diputados dieron respuestas á varias preguntas que es la tarea de los sábados. Suelen las preguntas pecar de inoportunas; pero las contestaciones no comprometen.

El Sr. Fuentes pregunta si ha recibido el gobierno algun parte del estranjero, y se queja de que algunos de los que se publican no sean exactos. El señor ministro de la Gobernacion contesta que no se han recibido ayer, por estar interrumpida la línea, y que nada tiene de particular que algunos partes no se confirmen, porque hasta ahora solo pueden referirse á noticias y no á hechos.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

A pesar del prodigioso invento del telégrafo, pasan los dias sin que nos trasmita

la noticia de la batalla, con tanta ansiedad esperada.

Sucédense los partes, pero sin órden ni enlace de ningun género; antes por el contrario, poniéndose en contradiccion unos con otros, y llevando la confusion á los que en ellos quieren fundar cálculos y deducciones.

Entre tanto van, sin embargo, tomándose posiciones; y obedeciendo á un instinto seguro todos los que aman el órden, se fortifican en sus simpatías hácia la potencia que simboliza su causa, al paso que los afiliados á la bandera revolucionaria redoblan sus trabajos para forzar al Emperador Napoleon á pelear en favor de sus intereses.

Los periódicos liberales de nuestra Península se ocupan en trascribir á sus columnas todo lo que conduce á su objeto y no pasa dia sin que dejen de dar noticias mas ó menos á armantes.

Ayer *La Discusion*, con gran fruicion, se apresura á tomar de una carta publicada en el *Times* las siguientes líneas:

«Paris 8, á las seis de la tarde.

¿Cuál es la posicion del general Guyon en Roma? ¿Es defender á toda costa la tranquilidad?—«Nosotros no vamos á Italia (dice Napoleon en su proclama al pueblo frances) á fomentar el desórden, ni á debilitar el poder del Santo Padre, á quien hemos restablecido en su trono; pero sí á libertarle de la opresion estranjera que pesa sobre toda la península, y á establecer el órden necesario á los intereses públicos.»—Esto es un poco vago. De la influencia que ejerce el Austria en Italia, no hay que hablar; pero supongamos que el Santo Padre esté decidido por la opresion estranjera del Austria mejor que por la de Francia. ¿Qué hará entonces el Emperador? Ahora va á Italia, segun confiesa, á destruir esa influencia: ¿pero podrá hacerlo sin ponerse en oposicion con el Papa?

Si el gobierno pontificio no sufre modificacion alguna, ¿qué será entonces de las esperanzas que se han hecho concebir al pueblo?

Supongamos que se repitan de una manera mas enérgica, como es muy probable, las manifestaciones del 24 del pasado. ¿Qué será entonces de las alocuciones conciliadoras del general Guyon? Supongamos que se lanza á las calles de Roma una multitud de patriotas reclamando su adhesion á la causa del Piamonte, y solicitando que se haga la guerra á los austriacos, opresores de Italia; supongamos que una comision va á pedir al general frances que de buen ó mal grado obedezca la soberana voluntad del pueblo: á esto les contestará el general que no se puede conciliar la autoridad del Papa con la voluntad del pueblo; y la diputacion le replicará con la carta del coronel Edgardo Ney, el folleto *Napoleon III y la Italia*, y las indicaciones del Emperador con respecto á Italia. El general ni la comision no podrán ponerse de acuerdo; la multitud se lanzará á la calle dando voces amenazadoras; las tropas francesas ocuparán las plazas y el palacio del Papa; el general Guyon mandará á sus dragones que despejen las calles; el pueblo se retirará; habrá tiros, y entonces el general Guyon repetirá las palabras de Murat cuando perseguia á los cosacos: *¡Dragones, á esos pícaros!* Y los patriotas á quienes ha ido á librar la Francia, verán que los generales franceses no hacen sino lo que hubieran hecho sus propios enemigos. Esto es poco mas ó menos lo que sucederá en Roma.»

Despues de haberse complacido en presentar en esos términos las complicaciones que pueden surgir en la ciudad donde tiene asiento el representante mas augusto de la autoridad, otro colega pone sus ojos en Nápoles, á cuyo gran Rey preserva Dios de la muerte; y asegura que, dígase lo que se quiera, el Rey de las Dos Sicilias no puede huir de una muerte inmediata.

En el estranjero, como es de suponer, no se descansa para coadyuvar al plan de los *libres*.

La *Gaceta de Lieja* reproduce un documento titulado *Instrucciones secretas*, que dice fue publicado hará unos quince dias. Dicho documento, firmado por Garibaldi y La Farina, procede de la *Socied d nacional italiana*, y en él se indica á los jefes de la *sociedad*, en los diferentes Estados italianos, la conducta que deben seguir.

Hélo aquí:

«Sociedad nacional italiana.—*Union.*—*Independencia.*—*Instrucciones secretas.*—En el estado actual de cosas en Italia, cree la presidencia de su deber el comunicar las siguientes instrucciones secretas:

1.ª Así que empiecen las hostilidades entre el Piamonte y el Austria, os insurreccionareis al grito de *¡Viva la Italia y Víctor Manuel! ¡Fuera los austriacos!*

2.ª Si es imposible en vuestra ciudad la insurreccion, saldrán de ella los jóvenes que están en estado de llevar las armas, y marcharán á la ciudad mas inmediata, en donde habrá estallado ya la revolucion, ó al menos tendrá probabilidad de estallar. Entre las ciudades inmediatas elegireis la mas inmediata al Piamonte, en donde deberán concentrarse todas las fuerzas italianas.

3.ª Hareis todos los esfuerzos para vencer y desorganizar al ejército austriaco, interceptando las comunicaciones, destruyendo los puentes derribando los telégrafos, quemando los depósitos de vestuarios, de víveres y de forrajes, cogiendo en rehenes á los grandes personajes que estén al servicio del enemigo, y á sus familias.

4.ª No hareis fuego los primeros contra los soldados italianos y húngaros. Empicad, por el contrario, todos los medios para comprometerlos á que sigan nuestras banderas, y acoged como á hermanos á los que cedan á vuestras exhortaciones.

5.ª Las tropas regulares que abracen la causa nacional, serán enviadas inmediatamente al Piamonte.

6.ª Allí donde triunfe la insurreccion, el hombre que disfrute en mas alto grado de la estimacion y de la confianza pública, se encargará del mando militar y civil, con el título de comisario provisional por el Rey Víctor Manuel, y lo conservará hasta la llegada del comisario enviado por el gobierno piamontés.

7.ª El comisario provisional suprimirá los impuestos que puedan existir sobre el pan, el trigo, etc., y en general todas las cargas que no existan en los Estados sardos.

8.ª Hará una leva, por via de reclutamiento, de los jóvenes de diez y ocho á veinte años, á razon de 10 por 1,000 almas de poblacion, y recibirá como voluntarios á los hombres de veinte y cinco á treinta años que quieran tomar las armas por la independencia nacional, enviando inmediatamente á unos y á otros al Piamonte.

9.ª Nombrará un consejo de guerra para juzgar y castigar, dentro del término de veinte y cuatro horas, todos los atentados contra la causa nacional, y contra la vida y la propiedad de los ciudadanos pacíficos. No se tendrá consideracion á clases ni categorías; pero nadie podrá ser condenado por hechos políticos anteriores á la insurreccion.

10. Prohibirá la fundacion de círculos y periódicos políticos; pero se publicará un *Boletin oficial* de los hechos que interese poner en conocimiento del público.

11. Separará de sus destinos á todos los empleados y magistrados opuestos al nuevo órden de cosas, procediendo para ello con mucho misterio, y siempre como medida provisional.

12. Mantendrá la mas severa é inexorable disciplina en la milicia, aplicando á cada uno, quien quiera que fuese, las disposiciones militares en tiempo de guerra. Será inexorable con los desertores, y dará órdenes severas al efecto á todos los subordinados.

13. Enviará al Rey Víctor Manuel un estado detallado de las armas, municiones y fondos que se encuentren en las ciudades ó provincias, y esperará sus órdenes sobre el particular.

14. En caso necesario, hará requisiciones de dinero, de caballos, de carros, de buques, etc., dejando siempre el correspondiente recibo; pero castigará con las penas mas severas al que intente hacer requisiciones parecidas, sin necesidad evidente y sin un contrato espreso.

15. Hasta que llegue el caso previsto en el primer artículo de esta instruccion, emplereis todos los medios que están á vuestro alcance para manifestar la aversion que sienta la Italia contra la dominacion austriaca y los gobiernos correspondientes al Austria, al mismo tiempo que su amor á la independencia y su confianza en la casa de Saboya y en el gobierno piamontés; pero hareis lo posible para evitar conflictos y movimientos intempestivos y aislados.

Turin 1.° de marzo de 1859.—El secretario, La Farina.—El vicepresidente, Garibaldi.»

En Madrid los *libres* aprovechan el tiempo y la oportunidad. Ayer, bajo un sobre, recibimos una hoja incendiaria, en que se habla á los *amantes de la libertad* de que ha llegado la hora, y que es preciso *empuñar las armas para ayudar en su empresa libertadora al valiente Kossuth, que marcha á la cabeza de los húngaros, y al invicto Garibaldi, que no tiene manos para destrozar austriacos.*

En esta *hoja* no falta ninguno de los lugares comunes que se hallan siempre en documentos análogos, y al Emperador de Austria se le llama *imbécil*, y *Rey de la libertad* á Víctor Manuel.

Como los libres no tienen patria, los autores de la *hoja* concluyen así:—Españoles: ¡Viva la Italia! ¡Viva Víctor Manuel! ¡Viva el pueblo libre! ¡Mueran los tiranos!

A valor *escrito* nadie gana á los *libres*.

Véase en corroboracion el siguiente curioso documento publicado en la *Gaceta oficial* de Milan del 6 de mayo:

«*A la junta provisional del gobierno de Parma.*—La tropa, fiel á su juramento, exige y quiere que desaparezca todo emblema revolucionario, y que al instante sea reconocido el gobierno de S. A. R. la duquesa regente por su hijo Roberto I. Si en el término de una hora no se recibe una respuesta conforme al deseo de la tropa, y no se ejecuta su voluntad inmediatamente, la tropa tomará todas las medidas conducentes á la realizacion de sus deseos.—*César Darico*, coronel, jefe de las tropas reales.»

Escusamos decir que los *libres*, como saben nuestros lectores, se apresuraron á complacer al coronel Darico. En su consecuencia, *La Gaceta* de Parma insertó este otro documento.

«Los abajo firmados, que en la noche del 1.° de mayo, cediendo á la fuerza, tuvieron que cesar en el desempeño de las funciones que les habia confiado S. A. R. la augusta regente el dia mencionado; informados ahora de que á una intimacion de las tropas reales (que protestan de su fiel obediencia al gobierno real) la junta provisional que se habia establecido renunció al ejercicio de todo poder; y llamados con vivas instancias por deliberacion unánime de la municipalidad y gran número de notables, y muy especialmente por las fieles tropas mencionadas, declaran á la buena poblacion de Parma, á las tropas reales y á todo el Estado, que vuelven á entrar en ejercicio de sus poderes para velar por la conservacion de la tranquilidad y la seguridad pública, y para gobernar el pais en nombre de S. A. R. el duque Roberto I.

Parma 3 de mayo de 1859.—E. Salati.—G. Pallaviceno.—A. Lombardini.»

Son oportunas las consideraciones que estos sucesos han inspirado á uno de nuestros colegas.

«Los liberales, ó mas bien los ingobernables, están desorientados con lo que ha sucedido en Parma, y con lo que está sucediendo en Módena y Nápoles. ¡Qué diablura! ¡Lo que son las cosas de los ingobernables! No bien estalla la *gran revolucion de Parma*, *espontánea* sobre todo, los comisarios piamonteses, que con la mayor *espontaneidad* se hallaban en la frontera, penetran en el territorio con sus bandas y escarapelas tricolores, despidiendo por aquellas bocas palabras amorosas y melifluas, y gritando: ¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo soberano, etc. etc.! Se instalan con toda pompa; constituyen el gobierno; van á empezar á funcionar, empezando por dirigir al pueblo soberano seis ó siete arengas en loor de la libertad, cuando de pronto, ¡oh sorpresa! el pueblo soberano, en vez de aplausos prorumpe en silbidos, proclama en uso de su soberanía y de su libertad la soberanía de su soberano, y los ministros piamonteses no tienen mas recurso que plegar las bandas, esconder las escarapelas y emprender el galope que emprendió Rocinante en una de las desdichadas aventuras de su amo. ¡Pasmo, estupefaccion, dolor amargo! *La Iberia* y *Las Novedades*, á la vista de ese espectáculo, tañen el laud tristemente, y *La Discusion* entona una plegaria, pidiendo al dios autónomo ilumine á tanta y tanta autonomía estraviada.

Pero, francamente, los de Parma lo han entendido, y lo que ha estado á punto de suceder en Módena lo da á conocer harto claramente. ¿A que no adivinan Vds. qué ha sido lo de Módena? ¿A que no lo creen *La Iberia*, *La Discusion* y *Las Novedades*? Pues ni la cosa es nueva, ni tiene nada de estraordinario; es sencilla, y hasta natural. Los heróicos nacionalistas del Piamonte parece que entraban en el territorio modenés, y con los mejores modos, con la mayor compostura, lo dejaban todo limpio de polvo y paja. Habian tomado gusto al ejercicio, y repetian las escursiones.

Los modeneses mandaron allí algunas tropas, y á los primeros tiros los heróicos nacionalistas desaparecieron para no volver á presentarse en tanto que oliera á pólvora en la frontera.»

Ignoramos cuáles serán al presente las disposiciones del ministerio inglés respecto á la Francia; pero no deben ser muy benévolas las que abrigue el ministerio Derby, á juzgar por sus disposiciones.

Nuestros lectores saben ya que habia reforzado las escuadras del canal de la Mancha, del Mediterráneo y del canal de Otranto.

Esto era natural, y debia suceder, declarada que fuese la guerra.

Hay, sin embargo, un hecho que ha llamado la atencion, y que sin salir garantes de su veracidad, tomamos de una correspondencia de Génova.

Dice así:

«Pasa aquí un hecho estraordinario, que me apresuro á poner en vuestro conocimiento.

Ha llegado aquí un navío inglés de 80 cañones, el cual, en vez de colocarse en el sitio destinado á los buques de guerra, ha fondeado á la entrada del puerto, en una posicion en que parece amenazar á toda la marina mercante, y se halla fuera del alcance de los fuegos de la plaza.

Es posible que no abrigue ninguna intencion sospechosa este buque, sobre todo, cuando están llegando continuamente buques de guerra franceses de Tolon. Sin embargo, da en qué pensar que el almirante piamontés que manda en Génova hizo observar al capitan del buque amistosamente que infringia los reglamentos establecidos, á lo que el capitan contestó políticamente, que obedeceria las observaciones del almirante; pero, hasta el presente, nada ha hecho para cumplir su promesa.

Este hecho ha causado cierta sensacion, y aun ha irritado los ánimos.»

En *El Clamor Público* leemos ayer:

«Háblase de una circular confidencial, dirigida por el gabinete inglés á todos sus agentes consulares acreditados en Italia, y que, segun el corresponsal de *La Independencia Belga*, presenta un carácter poco amigable hácia la Francia.»

No dejaremos por hoy á Inglaterra sin copiar el parte que publicó el *Norte* de Bruselas, y que no hemos visto reproducido en ningun periódico de Madrid.

«Lóndres 8 de mayo.

Se decia ayer en los círculos políticos, que en cuanto se abriese el Parlamento, los *liberales* adoptarian medidas para derribar el ministerio.

No se sabe si sus jefes presentarán una mocion directa de desconfianza ó un voto de censura por la inoportunidad de la disolucion del Parlamento. Liberales elegidos, 321. Conservadores, 261.»

Aunque no tenemos noticias directas de Roma, vamos á trascribir, tomadas del correo estranjero, dos sumamente interesantes, y que, aunque de índole distinta, satisfarán á nuestros lectores.

Leemos en *La Union*:

«Una carta que recibimos de Roma, contiene los siguientes párrafos:

«Se ha empezado la guerra; se ha desenvainado la espada. Dios solo puede saber los destinos del mundo. El Papa, aunque con el corazon inmensamente afligido, á causa de un conflicto entre potencias católicas, está profundamente tranquilo y con una esperanza á toda prueba en la Providencia divina. El sábado pasado, á las cinco de la tarde, daba audiencia Su Santidad á cerca de ciento cincuenta personas, cuyo mayor número se componia de franceses. Despues de haber recorrido las filas y bendecir afectuosa y amorosamente á cada fiel en particular, el Padre Santo se dirigió á todos y les dijo:

«Queridos hijos mios en Jesucristo: Acabo de bendeciros en particular con toda la efusion de mi alma, y, sin embargo, antes de dejaros, siento mi corazon la necesidad de daros otra vez mi bendicion.

Estamos en vísperas de muy grandes acontecimientos: solo Dios sabe lo que nos está reservado á todos. Vosotros sabeis que soy el Jefe visible de la Iglesia católica: vosotros sois sus miembros; nosotros formamos la Iglesia militante, y si se ataca al Papa, no se ataca, ya lo sabeis, á un hombre, sino á todo el catolicismo, del cual él es la Cabeza y el Jefe. Estrechaos alrededor mio; unid diariamente vuestras oraciones á las mias, á fin de que podamos hacer una santa violencia al cielo. ¡Oh, si supiéseis, hijos mios, cuál es la fuerza de la oracion, cuánto es su poder para con Dios! No dejemos, pues, de orar un instante por su Iglesia, por su querida esposa.»

»Despues de pronunciadas estas palabras, que resonaron en el fondo del alma de cuantos las escucharon, el Padre Santo dió de nuevo su bendicion, que arrancó lágrimas á la mayor parte de los que tuvieron la felicidad de recibirla.»

A *L'Ami de la Religion* le escriben tambien de Roma, con fecha 2 de mayo:

«Por el telégrafo habreis sabido que el jóven príncipe de Gales nos abandonó ayer á las cuatro de la tarde en direccion á Civitta, para dirigirse desde allí á Gibraltar. El príncipe marcha encantado de su permanencia en Roma, y despues de haber distribuido muestras de su munificencia á cuantos se han acercado á él. El Padre Santo, á quien el jóven príncipe ha visto varias veces, se ha quedado conmovido, sobre todo por las últimas palabras, que se atribuyen al heredero del trono de Inglaterra al tiempo de despedirse: «Si algun dia se ve obligado vuestra Santidad á »refugiarse en cualquier parte, le ruego que, por ejemplo, »para retirarse una posesion inglesa, por ejemplo, »Malta. Allí sereis bien recibido; y por lo que á

»mistica, me consideraré feliz de daros la hospitalidad que he recibido en vuestros Estados.» Refirimos estas palabras sin garantizarlas. Por lo demas, el Padre Santo está lejos de ser hostil á la Inglaterra, y hasta creemos que siente una viva simpatía por la que se llamó en otro tiempo Isla de los Santos. Que el tierno afecto que el jóven príncipe ha debido leer en los ojos del venerable Pontífice toque su corazon, y produzca un dia su feliz entrada en el seno de la Iglesia católica.»

En su lugar insertamos el despacho que trae la proclama que ha dirigido al ejército Napoleon III. Parécenos que sus palabras han de causar sensacion en Europa. A nosotros nos ha producido una impresion dolorosa.

Llama la atencion el silencio que guarda respecto al ejército piamontés. Tambien da lugar á interpretaciones el período en que dice Napoleon que *teme el arrojo* de sus soldados.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y Ultramar, del 13 de mayo, por el cual se declaran sin efecto las clasificaciones de jubilados y cesantes, hechas en virtud del real decreto de 26 de octubre de 1849, y se pone á cargo de la junta de clases pasivas la revision de todas ellas.

Por real decreto de la misma fecha se declara cesante, á peticion suya, á D. Laureano Lopez, fiscal del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, y se nombra en su lugar á D. Ramon Navarro, oidor cesante de la Audiencia de Puerto-Rico.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se están practicando por el juzgado de Murviedro las convenientes diligencias para averiguar los autores del asesinato de D. Joaquin Soriano, escribano del mismo juzgado.

—El 9 se despachó en Alicante para Madrid una caja, conteniendo una momia egipcia que, segun aseguran, tiene dos mil y pico de años. El cadáver parece ser de varon; está admirablemente conservado.

—Dicen de Tortosa: «En la sierra de Tiviza ha sido asesinado un carbonero, y los asesinos parecen ser dos hermanos. A dos horas de distancia de Benisanet, ha sido tambien asesinado, á golpes de hacha, un guarda rural.»

—El miércoles por la tarde se cayó desde el puente de Toledo al rio un jóven, á quien sin sentido aun, condujeron en una camilla al hospital.

Sentado en la barandilla del puente mirando al rio, entretenido en ver correr el agua, hubo de marearse, y perdiendo el sentido, cayó al rio.

—Parece que el 17 es el dia designado para la inauguracion del camino de hierro de Madrid á Guadalajara.

—Segun dicen de Gibraltar, los ingleses reparan las fortificaciones, y colocan cañones en puntos que estaban desartillados, y han desembarcado gran cantidad de municiones.

—El 12 hubo un choque en el ferro-carril de Madrid á Aranjuez. El tren que salió á las ocho de la noche del real Sitio, chocó con el que iba de Madrid conduciendo el correo, y resultaron algunos heridos y bastantes contusos. La causa fue una equivocacion ó un descuido del guarda-aguja de la estacion de Getafe, debiéndose que no hubiera mayores desgracias, á la prevision del vigilante, que dió aviso para quitar velocidad al tren antes de llegar á la estacion; sin esto, el choque hubiera sido violentísimo.

¿No se impondrá á la empresa un severo castigo? Conviene no solo hacerlo, sino publicarlo.

—Escriben de Barcelona que en breve los trenes del ferro-carril del Centro recorrerán toda la estension de la línea hasta el Puntarró, atravesando el Llobregat por el magnífico puente que acaba de construirse.

—Los despachos recibidos anuncian que el tiempo está lluvioso en Búrgos, Cáceres, Leon, Pamplona, Oviedo, Soria y Valladolid. Húmedo en Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaen, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Teruel y Zamora.

—El 12 se verificó en Lisboa el casamiento del príncipe Jorge de Sajonia con la princesa doña María Ana, en la capilla de palacio.

—Se ha recibido en Alicante, de Marsella, un paquete para el gobierno, conteniendo diplomas y condecoraciones turcas que envia el Sultan.

—Se ha autorizado al ayuntamiento de Monistrol de Monserrat (Cataluña), para celebrar una feria anual los dias 5, 6 y 7 del mes de setiembre.

—En abril último asistió el cuerpo de hospitalidad domiciliaria 2,564 enfermos, de los cuales 1,373 lo fueron en domicilio y 1,022 en la casa de socorro.

—Desde el 30 de abril al 6 de mayo, circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 18,465 viajeros, dando un producto de 843,549 reales 96 cénts.

—S. M. la Reina, á solicitud de la junta provincial de beneficencia de Zaragoza, ha mandado entregar 10.000 rs. para el ensanche y mejora de la Casa de Misericordia, cuyas obras se encuentran paralizadas hace sesenta años.

—El sugeto que ha sido preso en Manzanares se llama José Ruiz Bailon, hermano de Andrés, á quien se supone uno de los perpetradores del delito cometido en la calle del Duque de Alba. El tal José, dicen, ha estado ya tres veces en presidio.

—Ha llegado á Valencia de incógnito la Reina viuda de Holanda, con el título de condesa de Nafer. La acompaña su hija. Se ha hospedado en la fonda del Cid, y el mismo dia de su arribo fue á visitar el colegio del Patriarca.

—En Huesca se ha verificado últimamente un desafio, del cual resultó herido uno de los contendientes. Parece que las autoridades apresaron á los testigos y á uno de los duelistas, mandando trasladar al hospital al que se hallaba herido.

—El príncipe vascófilo Napoleon ha regalado al ayuntamiento de Vitoria tres obras suyas, escritas en su idioma favorito. Un tal Aspiazu, maestro de instruccion primaria, que residia en Vitoria, ha sido llamado á Lóndres por el mismo príncipe para ayudarle en sus trabajos de investigacion respecto al vascuence. El Sr. Aspiazu es guipuzcoano, y bastante instruido en su lengua nativa.

—El domingo último ocurrió una pendencia entre dos artesanos en la calle de Rompe-Lanzas, de la que resultó herido uno de ellos, que hemos oido decir murió anteayer. El agresor fue cogido en su fuga, navaja en mano.

—D. Antonio Nuñez Gallego ha fallecido. La Sociedad filantrópica de Nacionales veteranos acompañó los restos mortales á la mansion de los muertos, y se reunió en la calle de Jacometrezo para conducirlos al cementerio de la puerta de Atocha.

—Se ha confirmado de un modo oficial la noticia de que no se prohibiria la esportacion de caballos. El presidente del Consejo de ministros dijo en el Senado, que «el gobierno no ha pedido autorizacion para prohibir la esportacion de caballos, porque el gobierno cree que, sin impedir la compra de mulas y caballos para el estranjero, podemos tener los que necesitemos para la remonta de las armas. Podrán costar mas caros, es verdad, decia el conde de Lucena, pero el gobierno no quiere, por economizar dos millones de reales, privar al pais de treinta ó cuarenta, procedentes de la estraccion que se haga de caballos y mulas.»

—A las diez y media de la mañana del 12 se embarcó en Alicante para Marsella, á bordo del vapor de guerra español *Vasco Nuñez de Balboa*, S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera.

—Se trata de construir en Tarragona, en el centro de la nueva Rambla, y en la parte que ocupaba la muralla, una plaza porticada, con tres pasajes, que darán acceso á la misma, construyéndose en el centro de la referida plaza un jardin.

—El gobierno frances ha flotado por tres meses tres vapores españoles para la conduccion de tropas á Italia. Por el vapor *América* paga 42,000 francos mensuales, y por el *Barcino* y *Cid* á 30,000 francos cada uno. Tiene el gobierno frances que surtirles del carbon necesario.

—Los batallones provinciales mandados poner sobre las armas, recibiendo ademas fuerza de otros provinciales, son los siguientes: Coruña, con fuerza del de Betanzos; Valladolid, con fuerza del de Salamanca; Búrgos, con fuerza del de Aranda de Duero; Orense, con fuerza del de Lugo; Mallorca, con fuerza de la del distrito de Cataluña; Alcalá de Henares, con fuerza del de Guadalajara; Alicante, con fuerza del de Murcia; Málaga, con fuerza del de Almería; Zaragoza, con fuerza del de Calatayud; y provincial de Badajoz.

—Se halla próxima á elevarse á plenario la causa que se está formando á 120 reclutas que se sublevaron el 15 de noviembre próximo pasado en alta mar, á bordo del bergantin *Ramoncito*, obligando á su capitan, D. Juan Perez, a arribar al puerto de Málaga.

—Dos jóvenes de Faranja (Málaga) han sido cautivados por una cuadrilla de criminales, mandada por un tal *Estrellita*.

—Ya están instaladas en la calle de las Torres las oficinas de la direccion general de infantería.

¿Cuánto se gastaria en colocarlas no há mucho tiempo en la calle del Barquillo? ¿Qué cantidad habrá sido necesario emplear ahora para establecerlas en la de las Torres?

¡Cuánto gasto inútil!

—El general O'Donnell, ha ordenado por telégrafo al capital general de Galicia, que ninguna sentencia de muerte se ejecute sin consultarla antes con el gobierno.

—Se trabaja en la organizacion de la Guardia civil veterana. Se ha hecho cargo del mando de dicha fuerza el teniente coronel D. Marcelino Alvarez. Muy luego se designarán el segundo jefe, capitanes y oficiales. Las demas clases y los guardias que de todos los tercios vienen á nutrir la Guardia civil veterana se están incorporando, á la par que cubriéndose las vacantes que estos dejan con los contigentes que se reciben del ejército.

—Los oficiales del cuerpo organizado para guarnecer nuestras colonias del golfo de Guinea, obsequiaron dias pasados en Alicante con un sencillo, pero agradable banquete, á varios oficiales franceses que se hallaban á la sazon en dicho puerto. Al terminar la comida uno de los oficiales franceses se levantó á brindar con entusiasmo por la Reina doña Isabel, y por el triunfo de las armas francesas en Italia. Los oficiales españoles correspondieron del modo mas galante y digno á aquellos brindis.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 51 á 62 rs. fanega. La cebada de 34 á 39 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 50 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, á 46. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Pascual Bailon, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38.
Títulos diferidos, 28
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9 20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 80
Idem id. de á 2,000, 83.
Acciones del Banco de España, 160.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
París, á 8 dias, 5-21.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-80.
Idem á 4 ½ por 100, 90.
Idem españoles.—3 por 100, 39.
Consolidados ingleses, 92 ⅛.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 13, á las cuatro y veinte y cinco minutos de la tarde.

Orden del dia del Emperador al ejército.—Soldados: Vengo á ponerme al frente de vosotros para guiaros al combate. Venimos á sostener la lucha de un pueblo que revindica su independencia, y á librarle de la opresion estranjera, causa santa que tiene á su favor las simpatías del mundo civilizado.

En la Via Sacra de la antigua Roma, las inscripciones apiñadas en el marmol recordaban á aquel pueblo sus proezas: así, al pasar vosotros por Mondovi, Marengo, Lodi, Castiglione, Arcole y Rívoli, marchareis por otra via sagrada, rodeados de aquellos gloriosos recuerdos.

Conservad vuestra severa disciplina, que es la honra del ejército.

Aquí, no lo dudeis, no hay mas enemigos que los que combaten contra vosotros en campo raso.

Permaneced unidos, y no por avanzar demasiado abandoneis vuestras filas.

Desconfiad de un escesivo arrojo, única cosa que yo temo. Las nuevas armas de precision no son peligrosas sino de lejos, y no impedirán que la bayoneta sea, como en otros tiempos, el arma terrible de la infantería francesa.

Soldados: Hagamos todos nuestro deber, y pongamos en Dios nuestra confianza.

La patria espera mucho de vosotros.

De un estremo á otro de Francia resuenan estas palabras de feliz augurio.

El nuevo ejército de Italia será digno del que formaron vuestros padres.

Génova 12 de mayo de 1859.—Napoleon.—Es copia.—Juan T. Comyn.

Paris 14.—Se esperan con mucha ansiedad noticias del teatro de la guerra, desde que se ha sabido la llegada del Emperador á Turin.

Reina mucha confianza.

No solo la Prusia, sino tambien otros varios Estados alemanes, desaprueban la movilizacion del ejército federal.

Las últimas noticias recibidas de América anuncian inquietud por parte de los revoltosos de las repúblicas de Nueva Granada, San Salvador, Bolivia y algunas otras.

Génova 13.—La llegada del Emperador ha entusiasmado á estos habitantes. Ayer, un poco antes de las once, verificó su entrada en la ciudad, en medio de los mas entusiastas vivas y aclamaciones. El recibimiento ha sido digno de S. M. imperial. Muchos hombres políticos, que con este motivo han llegado aquí, entre los cuales se cuenta el simpático y apreciado conde Cavour, no se separan del Emperador.

Desde ayer se anunciaba la venida del Rey Víctor Manuel, procedente del cuartel general, cuya entrada ha verificado esta mañana. Todo el pueblo ha salido á recibir á su soberano, afanoso de saludarle y demostrarle su respetuoso cariño y profundísima adhesion.

SS. MM. imperial y sarda han conferenciado solos largo rato, y seguidamente han celebrado otra conferencia, á la que han asistido algunos generales y varios personajes políticos.

Despues de estas conferencias y un breve rato de descanso, regresó al campamento S. M.

Turin 13.—La entrada del Emperador Napoleon en territorio piamontés ha causado honda impresion en el ejército austriaco, que cada dia se concentra mas.

Las tropas aliadas ocupan las mismas posiciones. El cuartel general del ejército sardo se halla actualmente en Occiniano, cerca de Cassale.

De un momento á otro se espera el que los aliados tomen la ofensiva, asegurándose, sin embargo, el que antes de empezar las operaciones conferenciará el Emperador con los generales en jefe de los grandes cuerpos de ejército, y recorrerá las líneas.

Los austriacos marchan en retirada por la parte de Pavía. Se asegura que algunos cuerpos han repasado el Tessino, proponiéndose formar á la orilla derecha de este rio, pero en territorio Lombardo, un numerosísimo cuerpo de ejército.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 14 de mayo, á las cinco y veinte minutos de la tarde.—Se ha confirmado la noticia de la retirada del conde Buol.

Niza 15 de mayo, á las dos y treinta minutos de la tarde.—Reina mucha alegria con motivo de la entrada de caballería francesa: mañana sale para Génova por tierra.

Paris 15, á las cinco y diez minutos de la tarde.

—*Berlin* 14.—Hoy ha sido cerrada por el príncipe regente la sesion legislativa. S. A. R. ha pronunciado un discurso, cuyo párrafo relativo á los negocios políticos es como sigue:

«La guerra ha estallado, á pesar de los esfuerzos para impedirlo. La situacion de las cosas exige que se pongan bajo el pie de guerra el ejército y la marina. Al votar por unanimidad los créditos pedidos con este objeto por el gobierno, las Cámaras han dado una nueva prueba de su patriotismo. Recibid por ello la espresion de mi mas vivo reconocimiento. La Prusia está decidida á mantener el estado legal y el equilibrio político de la Europa. La Prusia tiene el derecho y el deber de defender los intereses materiales de la Alemania; no puede confiar á otras manos el cuidado de velar por ellos. La Prusia espera que la confianza de sus confederados la corresponda á sus intenciones. ¡Viva el Rey!»

La Dieta de Francfort votó ayer una resolucion relativa á poner bajo pie de guerra las guarniciones de las fortalezas federales.

La Prusia se ha opuesto terminantemente á la proposicion, hecha por Hannover, de reconcentrar un ejército de observacion en la frontera occidental de la Confederacion.

La fortaleza de Rastatt recibirá tropas prusianas en igual número que las austriacas que la guarnecen.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Turin 14.—El enemigo ha aumentado sus fuerzas en Castel Giovani, camino de Piasencia á Stradella, y construido puentes en Vigevano y Moto Visconti, para proteger su retirada. Los pia-

monteses han hecho un reconocimiento cerca de Vercelli, sin que los austriacos hayan respondido al fuego de cañon.

El Emperador ha visitado cuarteles. Prepárase á marchar. Ayer fue el Rey á visitarle, y á las pocas horas volvió á su cuartel general. El de los aliados se ha trasportado á Ociniano.

La guardia nacional de Turin está dispuesta á defender con energía la capital.

Viena 14.—El Rey y la Reina de Prusia han regresado á Berlin.

La *Gaceta de Milan* publica un bando muy fuerte del gobernador militar de Lombardía, declarando el estado de sitio.

Lóndres 14.—La *Gaceta* oficial publica en suplemento una proclama de la Reina concerniente á la guerra, encargando á sus súbditos una neutralidad absoluta, y que no violen las leyes inglesas ni las internacionales, sopena de incurrir en la responsabilidad de tales contravenciones.

Dicen de Viena que los judíos habitantes en dicha capital son duramente maltratados.

Anuncian de Pavía que han entrado allí mas de cien carros llenos de heridos austriacos.

Paris 14.—El *Courrier du dimanche* da por segura la conclusion de un tratado secreto entre Austria y Turquía.

Persigni ha marchado á su embajada de Lóndres.

El *Fredenbladt* dice que en el ejército austriaco se hallan como generales los príncipes alemanes siguientes: Fernando de Hesse Hamburgo, Alejandro de Gutemberg, Alejandro de Hesse, Gustavo y Guillermo de Hohenlohe Lamgemburgo, Nicolás de Nassau y Guillermo de Schaumburgo Lippe.

Paris 14, á las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.—La Cámara de los diputados de Berlin aprobó por unanimidad la actitud de potencia mediadora tomada por el gobierno, y su libertad de accion para el dia en que los intereses alemanes lo exijan. El gobierno prusiano no cree que la cuestion de Lombardía se roce con los intereses de Alemania, pero pueden surgir de ella perjuicios para sus intereses. Manifiesta la resolucion de Inglaterra que permanecerá neutral, mientras las circunstancias lo permitan, así como la de Rusia, que sin tener compromiso con nadie, se reserva abandonar su actitud espectante cuando otras potencias intervengan en la lucha. La Cámara acabó por votar unánimemente el empréstito y todas las medidas propuestas por el gobierno.

Idem 14, á las dos y veinte minutos de la tarde.—El corresponsal de la agencia *Havas Bullier*, de Turin, dice con fecha 13 lo siguiente:

«El enemigo se reconcentra en Castel-Jiovanni sobre el camino de Pasencia á Stradella, y construye puentes con el objeto de proteger su retirada.

Los piamonteses han hecho un reconocimiento avanzado hácia Cascina Distra, cerca de Vercelli; el enemigo no contestó al cañoneo de la artillería piamontesa, y nuestras tropas han vuelto á sus posiciones.»

Turin 14, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El Emperador y el Rey Víctor Manuel han presidido un consejo de generales. El Rey volvió al campamento, y el Emperador irá á Alejandria. Se esperan mas fuerzas francesas.

Los austriacos se retiran y reconcentran entre Pavía y Plasencia. Se envian tropas piamontesas á Liorna.

El gobierno provisional de Toscana, ha abdicado en Buoncompagni que ha nombrado una junta de personas distinguidas, y para ministos á Ricasoti en el Interior; Malenchini, Guerra; Ridolfi, Estádo, y Bureisca, Hacienda. Se prepara en Nápoles un ministro Filangieri.

Id id., á las once y quince minutos de la noche.—Escaramuzas parciales favorables á los aliados.

Se espera al Emperador de Austria en Verona. Cambio ministerial en Viena en sentido belicoso.

El Emperador Napoleon ocupa Alejandría con el cuartel general. Tardarán las operaciones decisivas. Espéranse nuevas fuerzas. Los austriacos han sido arrojados de Robbio; se concentran en Mortara, Novara y Pavía. Un peregrino gallego, preso por falsa acusacion de espionaje, ha sido puesto en libertad por mediacion del ministro de España.

Génova 14, á las dos y cuatro minutos de la tarde.—En este momento sale el Emperador para el cuartel general en medio de grandes aclamaciones. Los austriacos continúan replegándose hácia la línea del Pó y del Tessino.

Lóndres 14.—El *Times* publica un despacho de Viena en que anuncia que el conde Buol hizo dimision ayer 13, á las once de la mañana.

Francfort 14.—El conde de Rechberg, presidente de la Dieta Germánica, ha salido para Viena, con objeto de reemplazar al conde de Buol ministro de Negocios estranjeros, que ha presentado su dimision.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Paris 13.—Baja hoy esta Bolsa, porque los alarmistas difundieron la falsa noticia de variacion de ministerio en Prusia. Los autores serán entregados á los tribunales. Los periódicos austriacos redoblan sus virulencias contra Napoleon.

La Emperatriz regente presidió ayer el Consejo de ministros.

Turin 13.—Al desembarcar el Emperador fue saludado por la multitud que le esperaba en infinitas lanchas, y al atravesar las calles las damas le arrojaban flores de los balcones.

Viena 13.—Se ha publicado un decreto imperial relativo á la navegacion durante la guerra. Los buques franceses y sardos que no contengan contrabando de guerra evacuarán inmediatamente los puertos austriacos. Los súbditos de estas naciones que se conformen á las leyes del pais podrán continuar en Austria.

Marsella 13.—El gran duque Constantino ha aconsejado la neutralidad á Grecia. La *Esperanza* de Atenas dice que los emisarios ingleses han invitado á los habitantes de Candia á pedir la proteccion de Inglaterra.

Un despacho de Alejandría de Egipto anuncia la solemne apertura de los trabajos del canal de Suez. M. Lesseps pronunció un discurso. El virey continúa favoreciendo con su proteccion dicha empresa.

Idem idem.—Turquía continúa aumentando el ejército para vigilar la Bosnia, Servia y Montenegro.

El Príncipe Couza pensaba poner su ejército bajo pie de guerra.

Escriben de Constantinopla que Austria habia propuesto á la Puerta una alianza defensiva, pero que la mayoría del Divan pensaba rehusar, y que el Embajador inglés opinaba que no debia aceptarse la proposicion.

Lóndres 13.—Se prepara un *meeting* bajo la presidencia del lord Maire en favor de la neutralidad de Inglaterra en la guerra de Italia. Kossuth debe hablar en sentido favorable á la neutralidad.

Continúan en Malta los preparativos de defensa. El Lloyd austriaco envia sus vapores á Malta para obtener proteccion.

CORRESPONDENCIA.

D. J. M.ª V.—*Castro del Rio.*—Pagado hasta fin de mayo.
D. J. A.—*Méntrida.*—Recibidos 5 rs.: el importe de un mes de suscricion son 8 rs.: pagado hasta 15 de junio.
D. B. M.—*Madrona.*
D. J. R. L.—*San Munio de Veiga.*
D. J. F.—*Muchamiel.*
D. J. S.—*Denia.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. de C.—*Puerto Real.*—Pagado hasta fin de julio.
D. M. B.—*La Fresneda.*
D. F. U. S. y L.—*Novelda.*
D. F. I.—*Cervera de Rio Alhama.*
D. M. A. P.—*Santa María de Nieva.*
D. M. P.—*Villacastin.*
D. A. A.—*Estella.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,228. Madrid martes 17 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, excepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA ESCUELA HISTORICA Y LA LIBERAL.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás Malo en el Ateneo, cuya insercion anunciamos en nuestro último número.

SEÑORES:

Antes de ocuparme de la cuestion principal que se agita en este debate, lo haré de otra que llamaré cuestion de conducta. En la sesion última, todos los socios que tenian pedida la palabra renunciaron á ella, y yo tambien; pero habiéndoseme vuelto otra vez, no creí conveniente renunciarla de nuevo. A ello me impulsaba el no haber usado de ella en esta discusion mas que otra vez; el haberse sustentado en las noches anteriores ideas que yo consideraba peligrosas y de grave trascendencia; y, por último, el de ser la persona que habia de resumir estos debates, no solo de diferentes, sino de opuestas ideas á las mias; no podia, por lo tanto, haber ningun inconveniente, ni atribuirse á falta de generosidad el quedarme yo el último en el uso de la palabra, cuando el Sr. Castelar era el que habia de cerrar el debate, porque presidia la seccion aquella noche. Por otra parte, esta discusion, que habia empezado en su gérmen por una pequeña semilla, habia ido creciendo al calor y con el fomento y la contrariedad de las ideas, hasta convertirse en un frondoso árbol lleno de frutos. A la formacion de ese árbol no habia yo podido contribuir con mi talento, por no tenerle; y ya que esto no me era posible, queria tener derecho á él, aumentando mi trabajo, para poder decir un dia: tambien yo empleé mi trabajo, ya que no mi inteligencia, para formarle.

Hecha esta salvedad, y entrando en materia, diré que el mundo moderno se divide en dos escuelas: la tradicional ó histórica, y la escuela liberal. La primera es la escuela ortodoxa, la escuela verdadera, como el catolicismo respecto de las religiones; la otra entraña en sí muchas iglesias, muchas sectas, y es como las escuelas cismáticas y disidentes: el socialismo y el comunismo son sub-escuelas de la liberal, nacidas, como esta, del análisis, es decir, de la duda que ha penetrado en todo lo existente. El partido liberal medio, que se habia formado con la pretension de destruir el partido estremo, en vez de eso ha facilitado el desarrollo de este, haciéndole mas practicable el camino del porvenir. La escuela liberal ha traido dos elementos para realizar su objeto, la tribuna y el periodismo, los cuales pueden reducirse á uno, puesto que la tribuna puede considerarse el periodismo hablado, y la prensa periódica la tribuna escrita: hay tantas analogías entre ambos, que á poco que se medite se encontrarán sin dificultad. El uno es el brazo del otro, y en los llamados sistemas constitucionales y parlamentarios no puede concebirse su existencia sin la existencia de estos agentes de la publicidad. Ambos pueden comprenderse en una sola apreciacion, y ambos no han sido, ni son mas, que la cátedra del sofisma político, no la cátedra de la verdad; porque cada uno de estos elementos en sus diferentes fracciones está dedicado á sostener todas las doctrinas, verdaderas ó falsas, y á todos los hombres del partido que representa. Ademas de esto, han venido á producir un calor artificial en la juventud, proporcionándola medios para que se anticipe á su época, produciendo así, en vez de hombres sabios y profundos, verdaderos eruditos á la violeta. Desde esas cátedras se ha estado prometiendo constantemente á los pueblos una felicidad que, á ser cierta, hubiera convertido la tierra en un Paraiso; de manera que los liberales son los alquimistas modernos, los alquimistas de la política.

Viniendo ya á ocuparnos de los diferentes discursos pronunciados, no puedo menos de fijarme en las espresiones de uno de los que se manifestaron partidarios de las libertades absolutas (1), que declaró que sus doctrinas habian quedado triunfantes en la discusion; y sin embargo, aquellas doctrinas, que hoy entrañan el socialismo y el comunismo, pues no podrian presentarse en la práctica sin esos compañeros, aquellas doctrinas habian sido calificadas por mí de espresion de la barbarie, y no como quiera, sino de la peor de las barbaries, de la barbarie organizada, de la organizacion del absurdo. Una calificacion, cuando no puede ser destruida, es la descomposicion de la doctrina que califica. El mismo decia, que la idea del derecho, que se habia dado por ellos como la solucion de las cuestiones del porvenir, era lo que espresaba Krause, tomando el nombre de los otros que habian sustentado las mismas ideas: se refirió tambien á Krause, de manera que los partidarios de las libertades absolutas abdicaron por completo la libertad de su inteligencia y su razon, entregándose atados de pies y manos en brazos del maestro; es decir, los partidarios de la libertad se hacian esclavos de otra inteligencia; abdicaban, mientras que yo, que no profeso, por cierto, que aquellas libertades sean convenientes, no encuentro hombre bastante sabio en lo pasado y en el presente á quien pueda hacer entrega de mi razon: solo ante el Evangelio, solo ante la Divinidad, es donde la depongo. Pudiera decirse que los llamados absolutistas son los que, fuera de la religion, no admiten ideas absolutas.

(1) Aun cuando en el Ateneo nombraba la persona á quien aludia, segun costumbre en esos casos, tratando ahora solo de consignar las doctrinas que se han sustentado, y las que yo he opuesto, no he creido de necesidad citar nombres propios.

Pero no solo los partidarios de las escuelas de libertad absoluta se refirieron á Krause por lo relativo á la idea del derecho, sino que declararon que el Dios de los cristianos no era su Dios, sino que consideraban el Dios de Krause como el suyo propio: de manera que este filósofo es para ellos su salvador, y sus doctrinas su evangelio. Esta declaracion es de un precio inmenso, inestimable para la realizacion de estas escuelas, y los pueblos; de hoy mas, pueden saber, para su gobierno, que el Dios de los católicos no es el Dios de la democracia.

La economía política tuvo tambien sus partidarios, uno de los cuales sostuvo que era la solucion de los problemas modernos: pero ¿qué economía política? Porque hay diversas escuelas. Sucede con esta como con las demas escuelas, que no son sino metodos para estudiar una fase del hombre, creyendo equivocadamente que comprenden á todo el hombre; podrá contribuir en algo á la solucion la escuela económica; pero unida con otros elementos, aunque para ello no debe perderse de vista que esta ciencia ha contribuido mas ó menos directamente á la formacion del socialismo y comunismo.

Otro partidario tambien de la misma escuela, manifestaba que los economistas conceden mucho al Estado, pero que de ninguna manera podia permitir la existencia de los aranceles y de las aduanas; como si este fenómeno económico pudiera establecerse su abolicion en tésis absoluta con relacion á los fenómenos prácticos y concretos de la nacion. Este es uno de los medios de proteccion en favor de la propiedad industrial existente, que podrá irse modificando indefinidamente, mientras no dañe la propiedad, así como hay leyes que protegen la propiedad territorial; y no sabemos si vendrá un dia en que puedan abolirse todas las tarifas sin inconveniente alguno. El Estado, segun este economista, no se ha establecido para mejorar; y bajo este concepto, desconoce que la mision del Estado es dirigir, comprimiendo lo que perjudica á la sociedad, y favoreciendo lo que la es conveniente; así que, no debe estrañarse que á renglon seguido declare que la renuncia de sus derechos que hicieron las clases privilegiadas de Francia en 4 de agosto de 1789, se verificase á pesar del Estado. ¿En dónde, pues, germinaron estas ideas generosas? ¿Bajo qué auspicios? ¿Vivian fuera de la sociedad, fuera del Estado, los que en un dia rompieron con todas sus conveniencias y todos sus derechos? Nada hay que estrañar que, partiendo de esas mismas ideas, manifestase tambien que el Estado era una institucion humana, y que habia elementos fuera del Estado. Pero lo que es verdaderamente incontestable, por ser tambien incomprensible, es su asercion de que el comunismo ocupa gran parte de la historia, continuándose hasta nuestros dias. Ya se entiende mas la otra asercion que hizo de que el absolutismo ó socialismo tenia de fecha en España nada menos que desde Ataulfo, sin cesar hasta nuestros tiempos; pero de esto trataré al ocuparme del discurso inmediato, y pasaré ahora á examinar sus ideas respecto de la apreciacion que hizo de la industria, diciendo que habia sido un derecho señorial. ¿Tan adelantados se hallaban los señores entonces en materias económicas, para que pueda hacérseles cargo de un error? ¿Tan seguro está el orador de que la organizacion moderna del trabajo sea tan perfecta que nada deje que desear? ¿Acaso la libertad absoluta de la industria no establece tambien la inseguridad absoluta de los que la ejercen? La competencia indefinida entre los industriales, ¿no es acaso la miseria y el vilipendio en el porvenir entre ellos? ¿No es acaso la rueda de la fortuna, subiendo y bajando al individuo incesantemente y con el individuo á la sociedad, sin dejar un momento de reposo? Si la organizacion del trabajo y la industria en lo antiguo era defectuosa, estamos en lo moderno muy lejos de haber llegado á la perfeccion. La economía en esto, como en las máquinas, como en otros varios y numerosos fenómenos, está ensayando, y no sabemos de fijo cuál será el resultado de sus ensayos.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

XIII.

CONCLUSION.

Ademas de estas proposiciones, de las cuales cuatro pertenecen al Sr. de La Guéronière, y las otras son muy anteriores á él, pues datan desde junio de 1857, no encontramos ninguna otra ni en los opúsculos ni en los discursos, á no ser la famosa confederacion de los Estados italianos, bajo la presidencia del Papa, *desposeido del suyo*. Figuraos la grande influencia y la independencia que tendria un Pontífice, á la cabeza de cuatro ó cinco gobiernos italianos, todos obedientes y afectos á él, como hoy lo está el Piamonte, que no se dejará convencer, ni por los consejos del frances, ni por el libro conciliador de Balli.

Dejando, pues, á los hipócritas y burlones estas chanzas, los medios que se proponen para la reforma de los Estados-Pontificios son los dichos, y no otros. Ahora bien: si todos y cada uno se hallan ya establecidos del modo mas completo que se puede desear, ¿qué nombre daremos á una tal franqueza de los que, ó ignorando, ó fingiendo ignorancia, nos los vienen á proponer como muy nuevos y de una indudable eficacia?

No nos estraña que el autor no haya propuesto al Padre Santo hacer un viaje por sus Estados, para que todo el mundo tocase con sus manos el irreconciliable antagonismo entre él y los pueblos, cuya direccion le ha confiado la Providencia. Si tal se hubiese propuesto, hubiésemos podido contestar, por el mismo estilo que á los otros estremos, que la proposicion habia ya tenido efecto, dando por resultado todo lo contrario de lo que hubiesen, ó pensado los tontos, ó augurado los malos. Fue tal la conmocion de los pueblos en aquella memorable ocasion; tanta la espansion de reverente afecto; tanta la gratitud espresada por todos los medios que los pueblos creyeron poderla manifestar, que en los tiempos modernos no sabemos de príncipe alguno al cual haya ocurrido una cosa parecida ó igual.

Entonces el Pontífice se encontró casi todos los dias, durante tres largos meses, en medio de muchedumbres sin fin y siempre nuevas, las mas de las veces con escasísimo acompañamiento, casi siempre sin tropa que le escoltase; y de continuo la única dificultad que se esperimentó (y quizá llegó á ser bastante grave) fue la de salvarlo del la afectuosa opresion de las turbas, que, como en otro tiempo á Jesucristo, anhelaban por agruparse á él. Por lo demas, en medio de tanta locura y siempre variada de sus súbditos, puede decirse, sin exajerar, que todos le vieron, y que todo el mundo vió que ni siquiera se notó un gesto, ni una palabra, ni una sílaba que ni remotamente significase descontento de él y de su gobierno.

Y á pesar de todo esto, con semejantes hechos á los ojos de todo el mundo, ¿deberemos creer lo que nos dice la prensa británica, ó un puñado de escritorzuelos estranjeros, ó anónimos ú oscuros, de que aquí los pueblos gimen en la opresion, que braman de desesperacion, y que se lanzarian á cualquier partido sin esperanzas, si no los contuviesen poderosos ejércitos? Siempre es la misma la eterna historia de la tiranía de los pocos que, oprimiendo, se burla de la ignorante muchedumbre; ¡y esta es tan grande! Las demostraciones de los miles, de los centenares de miles, y quizás de millones, nada significan; y las dos docenas de abogados que no creen, de mendigos que han quebrado, ó de nobles sin dinero ó sin seso, constituyen para estos censores la nacion, todo: de modo que á sus fanáticas utopias y á sus impotentes ambiciones debe ser sacrificado el pueblo, la nacion y todo lo existente.

Ignoramos qué efecto podrán producir las palabras de la tribuna inglesa y las exajeraciones de la prensa de Francia; probablemente todo quedará en charla. Pero si en los consejos de la Providencia está escrito que la locura de la independencia italiana ha de encender de nuevo los ánimos en guerras fratricidas, en las que la misma democracia se lanzará al campo para dar fuerza á la lucha y recoger en ella los mejores frutos; si se halla escrito que nuevas afrentas han de ser dirigidas á las prerogativas de la Iglesia en la persona de su Jefe, nosotros nos fortificaremos con la seguridad de la Piedra sobre la cual la Iglesia está fundada, y con el convencimiento de haber llenado uno de nuestros deberes. Porque deber nuestro era arrancar, cuanto en nosotros estuviese, la máscara de la hipocresía, de modo que esta no pudiese envalentonarse sin haberse antes puesto en claro que habia atentado contra cuanto de mas sagrado y digno de respeto hay en la tierra, á la luz de la verdad y el derecho del menos fuerte.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, en 28 de febrero último, participa que no ocurria novedad de importancia en aquellas islas; el estado sanitario de las mismas era satisfactorio, no obstante estar en el período de transicion de la estacion de lluvias á la de seca.

Manifiesta ademas que no se paralizan los trabajos, habiéndose hecho en la casa que fue de los misioneros baptistas las obras de carpinteria necesarias para alojamiento de la tropa y de los colonos.

En la Punta Fernando se habia preparado un aparato de madera para colocar sobre él una linterna de puerto tan luego como todo quede terminado.

Ya se encuentran en el ministerio de Hacienda los presupuestos formados por todos los ministerios para 1860, y luego que se examinen en conjunto por el Sr. Salaverría y se aprueben en el Consejo de ministros, serán presentados á las Cortes. La comision que nombre el Congreso, quedará examinándolos durante las vacaciones.

Hemos recibido un estenso, al par que razonado comunicado, en que se demuestran los graves perjuicios que van á seguirse al pueblo y distrito de la villa de Iznajar, si se lleva á cabo la disposicion del gobierno separándole del partido judicial de Loja é incorporándole al de Rute.

Mucho hubiéramos deseado insertarle íntegro; pero son tantos los materiales que en nuestra redaccion se acumulan con motivo de la guerra, y la situacion en que hoy está toda la Europa, que nos es materialmente imposible complacer á quien de buen grado lo haríamos.

La esposicion que han dirigido á S. M. está firmada por el primero y segundo teniente alcaldes, varios regidores y el síndico, y 150 individuos, que son quizá todas las personas que saben leer y escribir en este pueblo. Esta circunstancia echa por tierra el fundamento en que se apoya la real órden, que reconoce el de haberlo pedido la poblacion.

Las principales razones que tiene la villa de Iznajar para desear seguir agregada al partido judicial de Loja, son las siguientes:

Loja es poblacion de mucha mas importancia que Rute, los productos de la de Iznajar á Loja van á consumirse ó por ella se esportan, el trato es, por consiguiente, diario y hasta las comunicaciones son mucho mas fáciles en todos tiempos, siendo la distancia la misma. La armonía de ideas, la semejanza de genio y carácter, y por consecuencia de ello, la antigua y buena amistad que media entre ambos pueblos.

Creemos que el señor ministro de Gracia y Justicia, no desoirá la reclamacion de la villa de Iznajar tan unánimemente espuesta.

De un artículo que consagra *La Epoca* al exámen de los Estados romanos tomamos estas líneas:

«¿Qué deberá hacer la España en estas circunstancias? Esforzarse para conseguir que la Francia y el Austria respeten absolutamente la necesaria neutralidad de los Estados de la iglesia; aconsejar en Roma una política sensata, conforme de seguro con los mas íntimos votos de Pio IX; decir muy altamente que estaremos siempre al lado de todas las potencias católicas para defender los derechos del pontificado; contribuir mañana, si es preciso, á que una guarnicion, compuesta de tropas de todas las grandes potencias católicas, conservando el órden en los Estados de la iglesia, sustraiga al gobierno pontificio á toda presion estranjera, esclusiva y prepotente; enviar á las aguas del Mediterráneo una escuadrilla española, que á la vez que en Génova proteja los intereses españoles y en Spezzia pueda dar abrigo en un momento de peligro á la augusta familia real de Parma, en Civitta-Vecchia sea un elemento mas de seguridad para el Santo Padre, y conseguir, por último, ser oida, cual de derecho le corresponde, en los futuros congresos, destinados á fijar la suerte de la Italia y á afirmar la paz de la Europa.»

Solo tenemos tiempo para observar que lo único que no nos parece bien es que España ni niguna otra nacion esté en la necesidad de aconsejar en Roma *una política sensata.* Nada perderíamos con que nosotros imitasemos la política de Roma.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Fija la atencion en el teatro de la guerra, es imposible dar importancia á los *trabajos* de nuestro parlamentarismo.

En el Congreso se trató del motin de Lugo que, á creer al conde de Lucena, no ha sido tan despreciable, pues, segun S. E., si hubieran vencido los *contribuyentes* sublevados, se habria saqueado é incendiado.

Al oir estas palabras al general O'Donnell, nos sobrecogimos un poco. ¿En qué datos se apoyaba esta gravísima declaracion? Y si existen, ¿qué hace el gobierno para *estirpar* ese carácter que tienden á tomar todas las *manifestaciones* desde el inolvidable bienio? ¿Cree el conde de Lucena que se cumple con *reprimir* por el momento y contentarse con decir esas palabras del mismo género de aquellas que pronunció cuando dijo que los sucesos de Valladolid *eran la guerra* á la propiedad y *á la familia*, sin adoptar medidas capaces de asegurar sólidamente los sagrados intereses tan gravemente amenazados?

Pero no comentemos, y refiramos.

Habiendo manifestado el señor ministro de Hacienda que el gobierno se halla pronto á entrar en la interpelacion de los señores Neira y Rivero, la esplana por ausencia del primero el Sr. Yañez, refiriendo lo sucedido en Lugo, y atribuyéndolo al estado lamentable en que se encuentra aquella provincia.

El señor ministro de Hacienda hace ver que el aumento que ha habido en las contribuciones de aquella provincia han sido 31,000 rs., aunque en la distribucion pueda haber habido alguna falta de equidad por parte de la comision valuadora, falta que pudo subsanarse entablando la correspondiente reclamacion.

El Sr. Neira Montenegro reproduce luego las observaciones del Sr. Yañez, contestándole el señor ministro de la Gobernacion.

Usa en seguida de la palabra el Sr. Rivero, que desde las primeras frases de su discurso, en que califica de bárbara la conducta de las autoridades de Lugo, revela su deseo de provocar un debate tempestuoso. El señor presidente le recomienda la templanza y el decoro, y el diputado demócrata, dice, á propósito de las insurrecciones, que para comprender su sentido y su valor, no necesita el señor ministro de la Gobernacion discurrir sobre teorías especulativas, sino ver á su lado, presidiendo el gabinete, al que llevó las tropas al campo de Vicálvaro. Nuevas interrupciones. El señor presidente llama al órden al orador, y el señor conde de Lucena ruega una y otra vez que se le deje decir todo lo que quiera.

El Sr. Rivero prosigue examinando nuestra legislacion en materia de órden público.

El señor ministro de la Gobernacion contesta en seguida al Sr. Rivero.

Este ministro no tiene el don de cautivar al auditorio. Sutiliza tanto, que sus razones, á fuerza de aquilatarlas, desaparecen en una profusion de palabras, que salen de los labios de S. E. con bastante monotonía.

El conde de Lucena hace suya la responsabilidad de las autoridades de Lugo, y aprovecha la ocasion de hacer una profesion de inflexibilidad para castigar á todos los que intenten perturbar el órden, que celebraremos sea puesta en práctica.

El Sr. Posada, que sin duda queria dar el *golpe de gracia* al Sr. Rivero, puso término al debate diciéndole que hoy le contestaria á su interpelacion sobre la imprenta, á lo cual aquel replicó:—«Eso, cuénteselo su señoría al diputado que haya hecho la interpelacion.

Muy desgraciado estuvo este ministro.

En el Senado, entre otras cosas, se habló de la ley del notariado.

El Sr. Tejada, hablando en contra, proponia no hubiese mas que un notario en cada demarcacion, y la comision considera necesarios dos. El Sr. Camaleño impugna la incompatibilidad que proponia el Sr. Tejada de los notarios para todos los cargos. El señor ministro de Gracia y Justicia espresó la consideracion y cargo de los notarios, haciendo notar la conveniencia de que sean dos los notarios que haya en cada demarcacion. Se aprobó la totalidad, y abierta discusion sobre sus diferentes artículos, pidió la palabra el Sr. Laserna sobre el 3.°, y espuso su voto particular, y en su apoyo dijo que es inconveniente la nueva division territorial.

Contestó el Sr. Carramolino, de la comision. Rectificó el Sr. Laserna, y se suspendió la discusion, para dar lectura al proyecto de ley sobre el canal de Isabel II, y se levantó la sesion.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 de mayo contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 12 del mismo, autorizando á D. José Pinilla y don José Acebo para construir un canal de riego, que, derivando del rio Henares, fertilice varios términos de la provincia de Guadalajara y de la de Madrid.

BOLETIN ESTRANJERO.

Todavia no se ha dado la gran batalla.

¿Por qué los austriacos que tan pausadamente fueron adelantando sobre el territorio piamontés, reconcentran ahora sus fuerzas sobre Mortara, Novara y Pavía? A nuestro juicio todos estos movimientos indican que el Austria escoge el terreno favorable para obtener el triunfo en el primer encuentro. Se comentan hoy la proclama de Napoleon y el cambio de ministerio ocurrido en Viena. La salida del conde de Buol y su reemplazo por el Presidente de la Dieta Germánica parece ser un acontecimiento que ha de influir favorablemente en los propósitos de aislar al Emperador de los franceses, obligando á la Alemania á tomar parte en una guerra, en la cual vuelven á recordarse sucesos que se ligan con un antagonismo tradicional entre alemanes y franceses. Tambien podrá ejercer alguna influencia este suceso sobre Rusia, hácia cuyo imperio no se mostraba nada favorable el conde de Buol.

Correspondencias de Viena nos dicen que el Emperador Francisco José tuvo recientemente una conferencia, que duró muchas horas con el viejo Príncipe de Meternich.

El Príncipe Windischgraetz ha debido salir ya para San Petersburgo. En Inglaterra continúa con gran actividad el armamento, y salen fuerzas para Malta y Corfú.

Se asegura que el gobierno *bávaro* tiene el propósito de reunir un cuerpo de ejército cerca de Munich.

El *Monitor* de Wurtemberg publica 174 nombramientos de oficiales, de los cuales 103 se conceden á jóvenes del comercio, estudiantes y legistas, que nunca han pertenecido al ejército. Los diarios alemanes anuncian que el gran duque de Toscana, propietario del octavo regimiento de dragones austriacos, está en efecto decidido á hacer la campaña poniéndose á su cabeza. El archiduque Alberto ha confiado provisionalmente el gobierno de Hungria al feld-mariscal conde de Haller, para tomar el mando del ejército que se le ha señalado.

La España espone en su último número juiciosas observaciones acerca de lo que sucede con el servicio del telégrafo en Madrid. Dijo el ministro de la Gobernacion en la sesion del sábado, que no se habian recibido partes por haberse inutilizado el telégrafo entre Búrgos é Irun, no pudiendo trasmitirse despachos por la línea de la Junquera á causa de haber ocurrido el mismo funesto accidente en la línea francesa, por la parte de Perpiñan.

Sin decir nada acerca de la circunstancia de haber insertado la misma *Correspondencia* el viernes por la noche un despacho, fechado en Génova á las seis de la tarde, cuando no habia líneas disponibles para trasmitir la cotizacion de la Bolsa de Paris, llamaremos muy eficazmente la atencion hácia un despacho que, con la mayor frescura, y á pesar de lo manifestado horas antes por el gobierno en el Congreso, estampa el sábado en sus columnas otro periódico ministerial, el *Correo Autógrafo*. Empieza así:

«Hé aquí los despachos telegráficos recibidos *hoy* en nuestras oficinas:

Paris 14.—Se esperan con mucha ansiedad noticias del teatro de la guerra desde que se ha sabido la llegada del Emperador á Génova.»

Oficialmente declaradas como interrumpidas las líneas á causa de averías en España y Francia, álzanse, no obstante, por un momento los palos y se reanudan los alambres, para dar paso á la corriente eléctrica, que descarga la noticia en las oficinas del *Correo*. Lo que pasa en el particular lo presumimos; pudiéramos añadir que casi lo sabemos, por mas que la prudencia nos aconseje no publicarlo.

De todos modos, ó no es exacta la version del gobierno antes de ayer en las Cortes, ó el despacho á que aludimos no ha existido mas que en la mente de su confeccionador en Madrid: no hay término medio en esta disyuntiva: elijan los señores ministros que dieron las espiicaciones y el *Correo Autógrafo*.

Los periódicos de Paris traen la relacion de la entusiasta acogida que tuvo Napoleon al salir de Paris.

Para que forme contraste con los vivas dados al Emperador en esta ocasion, véase lo que publica la *Independencia Belga*, refiriéndose á una carta de Turin del 6.

«Los cuatro regimientos de línea (franceses) que llegaron ayer á las siete de la tarde, cantaban la *marsellesa*.

A poco que se reproduzca este canto, pudiera suceder al actual Emperador lo que á su tio al volver de Rusia. Entraba en una aldea, á los dos ó tres dias de marcha desde Moskow, presentándose de improviso á tiempo que la música de un regimiento, que sin duda habia logrado apaciguar algun tanto el hambre y calentar sus casi ateridos miembros, entonaba una cancion muy en boga entonces en Francia, y cuya letra principiaba:

¿En dónde estarás mejor
Que en medio de tu familia?

El Emperador entonces, mohino por demas, descubrió el rostro, que envolvia una doble piel, y dirigiéndose á los músicos, les dijo con tono brusco:

Mejor fuera que cantáseis,
Velemos por el imperio.....

que era otra cancion guerrera de su antiguo ejército.

Al entrar en Turin entonan la *marsellesa*. ¿Qué cantarán cuando vuelvan de Italia?

Ha aparecido en Alemania un folleto, con el singular título siguiente:

«Napoleon III, el hombre de los mayores atentados del siglo XIX.

Napoleon III, l'homme au plus grands attentats du dixneuvième siècle.»

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«¡Ha sonado la hora del Austria y de la Alemania!

Napoleon III quiere la Italia; quiere, no cabe duda, los Paises-Bajos y la Bélgica; quiere restablecer la confederacion del Rhin; fundar un nuevo gran ducado de Berg; un nuevo reino de Westfalia. Es preciso ser ciego para no ver eso.

Todas las notas del *Monitor* que hablan de paz son mentiras arrojadas al viento. Todos los Congresos tienen por objeto ganar tiempo, á fin de poder armarse completamente, porque Napoleon III y sus acólitos no habian contado con el entusiasmo magnífico de la Alemania. Se habia creido poder engañarla con palabras melosas, localizar la guerra en Italia, destruir primero la dominacion austriaca y asaltar luego á los otros. Conseguido esto, abolir en un tratado vergonzoso los tratados de 1815, lo cual hubiera levantado á Napoleon al colmo del poder. Pero un Bonaparte propone, y el Dios de los ejércitos dispone.»

Fijos en su *idea* nuestros *libres*, continúan sin descanso en su trabajo de *crear atmósfera*, publicando noticias que deben recibir por conductos de su esclusiva propiedad.

Dice ayer *La Discusion*:

«Hay quien espera *algo* decisivo en Nápoles, y que esto influya bastante en la política española.»

Tambien suponen que en Roma va á haber *algo*.

La Iberia inserta la proclama de Napoleon; y al ver que el Emperador ratifica aquello de dar *libertad* á un pueblo oprimido, prorumpe entusiasmada:

«¡Dios proteja las águilas del segundo imperio napoleónico!»

El *autónomo*, que aunque goza al ver el rumbo de las águilas, todavia *recela*, escribe estas significativas líneas:

«Los que antes ponian á Napoleon III en las nubes, le llaman ahora el testamentario de Orsini, el aliado de la revolucion, y cuanto les viene á las mientes.

De manera que guardaban para él sus alabanzas cuando deportaba á millares de franceses y hacia una farsa del sufragio universal. Ahora, *que aunque sea con ideas ulteriores egoistas, como no dudamos*, habla de libertad é independencia de Italia, absolutistas, moderados, corte de Roma, cortes mas próximas, en fin, todos sus antiguos admiradores le vuelven la espalda.

Ni mas ni menos que lo que le sucedió á su tio.

Ya está el sobrino en el año 1812, y acaso en dias estará en 1814 y 1815.»

En *El Monitor* del ejército se lee lo siguiente:

«En los momentos en que el ejército de Italia va á entrar en campaña, bajo el mando en jefe del Emperador, nos es sumamente grato hacer constar que los diferentes cuerpos de todas armas de que se compone están organizados bajo el pie mas completo de guerra, personal y material.

En cuanto á los generales puestos al frente de nuestros valientes soldados, hé aquí la lista de sus nombres, segun el órden de antigüedad y grados.

Mariscales de Francia y generales en jefe de los cuerpos del ejército:

S. A. I. el príncipe Napoleon.
Mariscal Vaillant.
Mariscal Baraguay d'Hilliers.
Mariscal Canrobert.
Generales de division, Regnaud de Saint-Jean d'Angély.
General de division, de Mac-Mahon.
General de division, Niel.

Generales de division.

Renault. Roguet. Hervillon. Moris Forey. Camon. Ladmirault. Partounaux. De Goyon. De Cotte. De Luzy de Pellissac. D'Autemarre d'Ervillé. Charles. Edmonde de Martimprey. Mellinet. De La mote terronge. Uhrich. Espinasse. Vinoy Bazcaine. De Failli. De Montebello. Bourbaki. Le Bæuf. Frossard. Desvanx. Trochu.

Generales de brigada.

Baron Richepance. Foltz. De Cassaignolles. Genestet de Planhol. Gandin de Villaine. Marqués de Forton. Baron Marion. De Beanfort d'Hemtpoul Bonteillom. Chanchard. Grandchamp Ange. Ang de Martimprey. Vergé Georges Benret. Niol Cler. De Champeron. De Wimpffen. Cauvin du Bourguet. De Sevelinges Loleille. Irelia de Berille. Menéqui. Jannin. Dumont. Blanchard. Picard. Gaze. Decaen. Coffinières. Forgeot. Conde de Clérambault. Ladroit de la Charriáre Donav. Príncipe de la Moskowa. Fleury. Anger. C'Farrel. Borgella. Courtois Romsel d'Husbal. De Negrier. Bataslle. Collinean. Baret de Romway. Baron Neigre. Lenoble Corréad Ducrot. Roce Fierech. Saurin. Delmas de Lapérouse. Gault. Lefevre. Lebrun. De Castagni. De Bonet Maurelhan Polhés.

El Sr. D. Ramon de la Sagra, cuyo nombre es conocido de nuestros lectores, ha escrito una carta, en la que, con motivo de un artículo de *La España*, hace muy oportunas reflexiones acerca de la guerra:

«*La España* confiesa francamente que hasta ahora no comprende ni se atreve á esplicar la actitud favorable al Piamonte del Emperador Napoleon, puesto que la lucha que va á entablarse será entre el principio de autoridad y el principio revolucionario, y que este tiene en el Piamonte su representacion y su baluarte.

No seré yo ciertamente el que se entremeterá en sacar de sus dudas á *La España*, aunque el conseguirlo pudiera ser menos difícil para mí que para el Emperador el fin que se propone; pero si mi posicion social y material me prescriben el abstenerme de semejantes discusiones, no me será vedado el comunicar á *La España*, periódico, y á la España, nacion, algunos hechos que, ni por el laberinto bélico que comienza á perturbar los espíritus, pudieran pasar desapercibidos. Es uno el entusiasmo que en todas las fracciones ó partidos liberales se advierte aquí en favor de la guerra, de Napoleon y de la Italia. Esta última en particular parece haber adquirido de repente un encanto que se estiende hasta á aquellos de sus hijos que no há mucho tiempo ocultaban su origen porque era título de proscripcion, ó, cuando menos, de desconfianza y de recelo. La opinion ha cambiado completamente, y todo lo pasado, aunque fresco á nuestra memoria, ha sido condenado al olvido.

Este hecho merece tambien llamar la atencion de *La España*, y causarle una estrañeza semejante al que menciona. Para ayudarla á salir de dudas, y al mismo tiempo para contribuir al fin que he indicado antes, de reunir hechos que podian pasar desapercibidos, voy á traducir unos párrafos del artículo del *Courrier de Paris* de ayer, 7 de mayo:

«La Francia, dice, que donde quiera que »despliega su pabellon deja una idea civili»zadora en cambio, va á llevar la libertad »á nuestros hermanos de Italia, porque en»trando en la península, el gobierno del »Emperador se ha comprometido á prepa»rar las vias para esa libertad adorada, aun»que ausente, y que tuvo mártires antes »que cortesanos.

»Pero si la Francia interviene en favor »de la Italia; si sacrifica, para hacer triun»far la independencia de este pais, la san»gre de sus hijos y los recursos de su suelo, »no desempeñará solamente los deberes de »la asistencia generosa que le imponen las »tradiciones de la historia nacional, *sino que* »*combatirá por su propia causa.*

»Allanando el camino de la libertad, *po*»*demos estar seguros de traerla*, despues de »la victoria, radiante á nuestros hogares. *La* »*coronacion prometida* al edificio alzado en »nombre de la libertad, *será inaugurada el* »*dia del regreso á Paris* de nuestras glo»riosas tropas.

»Hé aquí por qué la guerra de la inde»pendencia italiana provoca en Francia un »tan ardoroso entusiasmo: hé aquí por qué »el Estado, pidiendo 500 millones para las »necesidades de la guerra, verá al pais res»ponder á su llamamiento con una suscri»cion de 2,000 millones.

»Los que se imaginaban que una guerra »emprendida contra el Austria para liber»tar la Italia de la servidumbre, no seria »popular en Francia, olvidan lo pasado y »desconocen lo presente.»

Esto dice un periódico liberal imperialista de Paris, y la razon no le falta para afirmarlo. La esperanza de una restauracion liberal reanima á todos los partidos de este color, inclusos los que preferirian deberla á otro poder diverso del que los ha privado de ella; pero no sabemos lo que estos piensan ó tienen calculado para ese dia en que ha de *volver radiante la libertad traida de Italia por las gloriosas tropas*. Por el momento, lo que es cierto, incontestable, evidente á los ojos de todos, es el entusiasmo que produce en los liberales la guerra contra el Austria, la guerra para salvar la Italia, la guerra por la *santa causa* de la libertad y de la independencia italianas. Este entusiasmo es estensivo en favor del hombre que va á ayudar á la Italia al frente de un ejército numeroso y aguerrido, y á quien se le desea hoy dia un poder inmenso, que se procura robustecer, si no con alianzas sinceras y decididas contra el Austria, al menos con neutralidades, que la imaginacion liberal se esfuerza en creer duraderas.

He aguardado hasta hoy para trasmitir á V. los párrafos citados del artículo del *Courrier de Paris* de ayer, por ver si en el *Monitor* venia algun prudente aviso al periódico entusiasta; mas no siendo así, debo presumir que sus predicciones no son juzgadas ilusorias ó exajeradas.

Pero no es solo el *Courrier de Paris* y otros órganos mas avanzados aun de la idea revolucionaria, los que hacen votos por el triunfo de las armas francesas en Italia, esperando que estas victorias serán el preliminar de un régimen liberal en Francia: iguales votos, iguales esperanzas, idénticas aspiraciones, hacen, dominan y prevalecen en todos los partidos que se llaman conservadores del órden por medio de las instituciones anárquicas. La misma diferencia está en los grados de libertad que cada uno solicita y en el poder encargado de gobernar con ella. Pero como estas cuestiones son ulteriores, puesto que su resolucion supone, como preliminar, el triunfo liberal en Italia, en favor de él se concentran todas las aspiraciones democráticas, liberales y conservadoras. Bajo este punto de vista, la popularidad de Napoleon es hoy dia mayor y mas franca que nunca.

Esta consideracion, ó mas exactamente hablando, este hecho, debe sugerir á *La España* dudas y cavilaciones todavia mayores y mas fundadas que el otro á que en su artículo se refiere, concerniente á la actitud favorable del Emperador hácia las tendencias ó principios del Piamonte. En efecto; esta actitud pudiera ser indiferente para el porvenir de la Europa, si no se hallase sostenida, apoyada y fortalecida por la aspiracion liberal que acabo de esplicar. El hecho, siendo cierto, debe de hacer de todo punto incomprensible é inesplicable á *La España* lo que ciertos periódicos afirman sobre la alianza de la Rusia con la Francia, la neutralidad permanente de la Prusia y de la Confederacion, y la semejante á que parecen querer obligar á la Inglaterra. Pero los hechos no son realmente incomprensibles ni inesplicables, sino cuando se les da un carácter que no tienen; cuando se suponen consumados, no siendo mas que transitorios, ó cuando se aprecian en todo su curso, no siendo conocido apenas su principio ú orígen.

En el órden histórico, lo mismo que en el moral ó intelectual *todo lo que debe ser, será*; y *será* irremisiblemente, porque *debe ser*.— No faltará quien se ria de esta trasposicion de los términos de mi aforismo; pero no se reirán los que mediten un poco, y mucho menos los que van á ser víctimas en Europa de su aplicacion material. Raciocinemos un poco.

Napoleon y toda la Francia liberal aspiran ó cooperan hoy dia á la destruccion del poder austriaco en Italia, á la independencia política de los diversos Estados que la componen, y al triunfo en todos ellos del principio liberal.

Si este triunfo es obtenido por la influencia de las armas francesas, es mas que probable, porque seria lógico, lo que prevé y anuncia el *Courrier de Paris*, que, como he dicho antes, es lo mismo que desean todos los partidos liberales.

Sucediendo esto, y siendo de todo punto imposible fundir todas las tendencias y aspiraciones liberales en un solo molde, y mucho menos en el molde imperial, la revolucion seria inevitable en Francia.

Pero antes que esto aconteciese, otro órden de hechos simultáneos con el del triunfo de las armas francesas en Italia, tendria lugar en toda Europa. La victoria contra el Austria, daria un grande impulso al principio revolucionario contra el monárquico, no solo en aquel imperio, sino en las demas naciones, que ya en 1848 mostraron los elementos que abrigan en su seno. Contra esa grande sublevacion de estos, y en la cual el socialismo tomaria una parte mas activa que la desacreditada é impotente democracia política, los poderes constituidos tendrán necesariamente que reunirse y coligarse para conservarse por la *fuerza*, mientras que no llamen en su ayuda la *idea*, ese segundo poder del mundo moderno, que, segun la prediccion de Napoleon I, y segun la ley racional de los hechos históricos, está destinada á vencer la *espada*.

Pero entre tanto, y si la causa italiana triunfa, es incontestable que la revolucion habrá dado el paso mas avanzado de su marcha moderna. La revolucion, con la bandera de la libertad triunfante en Italia contra el poder austriaco, pero dejando en lugar de él la anarquía, no solamente la hará tremolar en Francia, sino en toda la Europa. Entonces ya sabrán lo que tienen que hacer los gobiernos que hoy aparentan mostrarse amigos ó neutrales en la lucha emprendida por Napoleon contra el Austria y en favor de la libertad italiana; entonces se hallará la esplicacion de todas las dudas y contradicciones que aparecen ahora.

¿Será probable, será presumible que la diplomacia de los gobiernos á que me refiero, vean la cuestion europea de otro modo que el que dejo espuesto? ¿Será posible que no vean en el triunfo de las armas francesas en Italia, lo mismo que ve todo el partido democrático y sus congéneres las fracciones liberales? ¿Será imaginable que el éxito á que estas aspiran, no vean un amago terrible contra los poderes monárquicos, que, mas ó menos, rechazan, debilitan ó anatematizan todos los partidos liberales? Y entonces, si lo ven y si lo sienten, como no pueden menos de verlo y de sentirlo, ¿cómo puede esplicarse esa ambigüedad en las notas diplomáticas de unas potencias, esas protestas de adhesion y de simpatía en las otras? ¿Cree acaso la diplomacia que puede todavia engañar á los pueblos con ideas semejantes á las de los proyectos de congreso, de desarme general y otras, que si hubiesen salido de la cabeza de un publicista, le hubieran hecho perder toda la reputacion de sensatez que hubiese adquirido?

Empero, ya que al comenzar la segunda mitad del siglo XIX la diplomacia europea no renuncia aun á su antigua y desautorizada táctica, dejémosla divagar y oscurecer los hechos, y observemos el curso lógico de estos y la mas exacta apreciacion de ellos, que sabe hacer la democracia, haciendo votos por el triunfo de las armas francesas en Italia.—*Ramon de La Sagra.*»

Hemos recibido el número de *La Armonia* de Turin correspondiente al 10 de mayo, en cuyo dia solo publicó una hoja el referido diario, por razones que comprenderán nuestros lectores, al leer los cortos y significativos renglones con que termina el suelto en que anuncia esta novedad. Dice así:

«Cuando pueda ponerse en vigor la libertad de imprenta, entonces satisfaremos cumplidamente nuestra deuda.» A buenos entendedores, etc.

Lo que está pasando hoy en Turin, es el pan de cada dia de todos los paises regidos por el consabido sistema. Cuando mas se victorea á la libertad, y mas en boca se la lleva, mas despotismo, mas persecucion, mas tiranía. Esta es la historia del liberalismo en cuantas partes impera.

El mariscal Canrobert ha dirigido la siguiente órden del dia al tercer cuerpo de ejército, que está bajo sus órdenes:

«Soldados del tercer cuerpo de ejército de los Alpes: Habiendo acudido presurosos de diversos puntos de Francia para prestar vuestro poderoso apoyo á una nacion amiga y valerosa, invadida inicuamente por Austria, os hallais aquí reunidos con jefes elegidos por el Emperador para dirigiros.

Estos jefes os son bien conocidos: frecuentemente os han conducido á la victoria en los campos de batalla, y en ellos habeis depositado siempre entera confianza.

Por primera vez en esta campaña me dirijo á vosotros, para deciros que el honor de mandar en jefe á tan valientes soldados, solo es comparable á la seguridad que tengo en vosotros y la que me infunden los acontecimientos que nos esperan.

Soldados: Vuestra marcha precipitada á traves de los Alpes ha sido obstáculo para que el gobierno imperial, á pesar de su solicitud, haya podido proporcionaros lo necesario para vuestro equipo: no obstante, pronto lo recibireis, y entre tanto suplireis esa falta con vuestra lealtad, vuestra energía y vuestra constancia. Recordad que los guerreros, nuestros padres, que nos han precedido en estas bellas comarcas, aunque carecian de lo mas preciso, recogian para sus banderas y para su patria inmarcesibles lauros.

El grande ejército frances y el austriaco no tardarán en encontrarse frente á frente como antiguos conocidos, y ambos recordarán las jornadas de Lodi, Arcole, Marengo, Wagram, ¡nombres ilustres á que vosotros añadireis otros no menos gloriosos!

Cuartel general del mariscal jefe del tercer cuerpo de ejército de los Alpes.»

En Lisboa reinaba agitacion á la fecha del 11. En la sesion del 7, el diputado señor Santana interpeló al gobierno sobre las prisiones arbitrarias que hacia tres dias se estaban verificando, y que consideraba como un atentado á la seguridad pública. El gobierno contestó que las prisiones en cuestion se verificaban en virtud de la ley de reemplazos.

El dia 10 apareció en las calles de Lisboa una proclama, que traducimos de *A Opinao*. Dice así:

«Ciudadanos: Sabemos que el sábado continuaron las prisiones. De nada han servido los clamores de la prensa. Continúa reinando la fanfarronada y dominando la situacion el mas soberano ridículo. El pueblo de Lisboa está disgustado. Conviene respetar sus derechos, y no despreciar con tal imprudencia las garantías constitucionales. Una voz generosa se ha alzado en el Parlamento para protestar contra este desafuero. Hagan su negocio del modo que quisieren, pero no

rasguen tan sin piedad nuestro Código político. Este atropello á los ciudadanos de la capital puede traer serias consecuencias. Si la tranquilidad pública se turbase, quéjense de sí mismos los que le cometen; pero no atribuyan á manejos de partido acontecimientos que no supieron prevenir. La ley de reemplazos indica para llenar los contingentes medios mas suaves que esas degradantes emboscadas de la política, que reproducen en la corte las salvajes escenas de la caza de esclavos. El pueblo portugues es libre, y su Rey es constitucional.

La ley de reemplazos dice literalmente «que se consideran prófugos, y como tales podrán ser aprehendidos y destinados al servicio militar, todos los mozos visiblemente aptos para el servicio que fueren encontrados fuera del concejo de su domicilio sin el pase del ayuntamiento, rubricado por la administracion del Consejo.»

El Rei e ordem dice literalmente «que las prisiones se verifican cercando los templos, las fábricas, los talleres, arrebatando los maridos á las mujeres, los hijos á las madres, todo en medio del dia. como para que nadie ignore el alarde de despotismo.»

Entre las manifestaciones patrióticas que se hacen en Austria, es de notar una, publicada por la *Gaceta de Viena*, en que una señora invita al bello sexo para que deposite sus joyas en el altar de la patria.

Con la misma fecha escriben de la capital de Austria á la *Gaceta prusiana*, que el feldzeugmester conde Wimpffen ha sido nombrado jefe del ejército de reserva de Istria, cuyo cuartel general se halla en Trieste. Se compone este ejército de 150 000 hombres, escalonados desde Laybach á Trieste.

Las fuerzas concentradas en Bohemia, compuestas principalmente de regimientos italianos, han emprendido la marcha para las fortalezas federales, por Chemnitz, Leipsik y Dresde. Las tropas procedentes de Hungria, así como una parte del primer ejército, se reunen en la alta Austria y en el territorio de Salzburgo.

Ya hemos dicho que ha sido restaurada en su regencia la duquesa de Parma. Esta ha publicado al tomar nuevamente las riendas del gobierno una proclama, en que consigna la conducta que se propone adoptar. Hé aquí ese documento:

«Los desórdenes del dia 1.° de este mes, si bien ocurridos contra la voluntad del inmenso número de ciudadanos fieles, cuyas escelentes intenciones no podian, sin embargo, espresarse fuera del hogar doméstico, han venido á justificar sobradamente mis providencias maternales, encaminadas á proteger la seguridad de mis amados hijos.

Pero habiendo los sentimientos de lealtad, manifestados en las reales tropas, derribado la autoridad ilegítima que se habia intrusado, llamando al poder á mi comision de gobiereo con el sufragio unánime de la autoridad constituida, del municipio y de las personas mas notables, y espresando ardientemente el deseo de mi regreso, me he apresurado á venir en medio de vosotros, para volver á encargarme del ejercicio de la regencia.

Me entrego valerosa y confiada á la lealtad de las tropas y de las poblaciones, en la actitud espectante que es para nos de absoluta necesidad. Porque en tanto que me la permita el verdadero espíritu de los tratados, debe ser la mejor salvaguardia del pais, no pudiendo la alta justicia y la civilizacion de las potencias beligerantes ofender á quien no ofende, y cumple en tanto su propio deber, manteniendo el órden, hasta que las sabias resoluciones de la Europa arreglen y establezcan de un modo permanente la paz.—Dado en nuestra residencia real de Parma, á 5 de mayo de 1859.—Luisa, regente.—De órden de S. A. R., el secretario íntimo de gabinete, G. Pallavicino.»

Pontremoli ha vuelto tambien á la obediencia de la duquesa.

Mañana publicaremos una carta interesantísima de Roma, del 7, en la cual son notabilísimos por su ternura, los párrafos en que se refieren las protestas de adhesion hechas al Soberano Pontífice en nombre de los soberanos de Francia y Austria, por conducto de sus respectivos embajadores, y por cartas autógrafas. Cuando el embajador frances daba seguridades al Sumo Pontífice, este, señalándole un Crucifijo, le dijo: *Señor duque, hé ahí en quien yo confío.*

J. Canga Argüelles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la iglesia de Santo Tomás, y en su capilla del Rosario, fue cogido el 16, á las siete de la mañana, en el acto de robar la efigie del Santísimo Cristo Crucificado, un sugeto, que fue conducido á la cárcel por dos soldados.

—**El gas que se ha ensayado en Barcelona,** estraido de residuos de varias materias, ha producido los mejores resultados. Se asegura que produce una economía de un 20 por 100 sobre el gas de hulla.

—**Un temporal deshecho y general, que ha reinado** estos dias, ha inutilizado el telégrafo en algunos puntos del territorio frances: en España ha derribado los postes que sostienen los hilos en la estension de dos kilómetros en una de las secciones de Aragon.

—**Sabemos que hay varios comisionados de Cataluña** y de Francia recorriendo los valles de Segorbe, Albaida y otros puntos, para hacer grandes compras de vino, y que el precio de este artículo casi ha llegado á duplicarse en breves dias.

—**Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey,** S. M. la Reina mandó repartir 20,000 rs. entre los pobres de Aranjuez.

—**El miércoles por la tarde se suicidó en el Retiro** junto á la puerta de la casa destinada á pajarera, un jóven bien vestido.

Este desgraciado se disparó un pistoletazo en la cabeza, quedando muerto en el acto.

—**A consecuencia de haber recibido una señora de** Tafalla, Navarra, un anónimo en el que se le exigian 3,000 rs. si deseaba salvar su vida, se apostó el juez de primera instancia en el sitio señalado para depositar el dinero, logrando capturar al sugeto que se presentó á recogerlo; mas como este hiciese alguna resistencia, tratando de apoderarse de la escopeta que llevaba un municipal, se escapó el tiro, y quedó herido de un brazo.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 56 á 65 rs. fanega. La cebada de 33 á 38 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44. 1[2 á 45 Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Venancio mátir, y San Félix de Cantalicio, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38.
Títulos diferidos, 28-10.
Amortizable de primera 29-45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 80.
Idem id. de á 2,000, 83.
Acciones del Banco de España, 160.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50-40.
Paris, á 8 dias, 5-21.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 60-75
Idem 4 $^1/_2$ por 100, 88-25
Idem españoles.—3 por 100, 37 $^1/_2$.
Consolidados ingleses, 91 $^1/_2$.

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 16.—El embajador inglés en Constantinopla trabaja cerca del gobierno del Sultan aconsejando la completa neutralidad. La Sublime Puerta continúa aumentando su ejército.

Génova 16.—La mayor parte de las personas que habian llegado aquí para recibir al Emperador, han salido para Turin y Alejandria.

Berlin 15.—SS. MM. la Reina y el Rey han hecho su entrada en esta capital.

Los rumores de abdicacion que han circulado por Europa son completamente infundados.

Paris 15.—La órden de la Reina de Inglaterra encargando á sus súbditos una completa neutralidad, y haciéndoles responsables si violan en cualquier sentido las leyes internacionales, ha causado una impresion muy favorable Paris.

Se hallan en poder de los tribunales las personas que para bajar los precios de los fondos difundieron la alarma con la falsa noticia de un cambio ministerial en Berlin.

Turin 15.—El Emperador Napoleon, despues de haber recorrido la primera línea, se halla en Alejandría. Su presencia entusiasma á las tropas.

A las siete se ha publicado un parte con noticias de Nueva-York del 5. Ha fracasado una espedicion de filibusteros, naufragando sus buques.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 16, á las siete y quince minutos de la tarde.—El *Nord*, periódico de Bruselas, publica en su primera edicion un despacho de Berlin, comunicando que el gobierno ruso ha dado las órdenes necesarias para que sean puestos inmediatamente bajo el pie de guerra los 1.°, 2.°, 3.°, 5.° y 6.° cuerpos de ejército, con toda la artillería y caballería correspondientes á los mismos.

Se llamarán las reservas y todos los soldados que se hallen disfrutando licencia ilimitada, á fin de que estén dispuestos á marchar en el término de tres meses.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Alejandria 15.—El Emperador ha trasladado su cuartel general de Génova aquí. S. M., acompañado de Canrobert y otros muchos generales franceses y piamonteses, ha atravesado á caballo la ciudad en medio del mayor entusiasmo.

El Rey de Cerdeña llegó ayer aquí, casi al mismo tiempo que Napoleon.

Turin 15.—Dice el *Boletin oficial* que los austriacos ocuparon Robbio, y que en todas partes continúan sus exacciones; que pocas horas despues evacuaron aquel punto; que los piamonteses operaron un nuevo reconocimiento muy cerca de Vercelli, pero sin resultado, porque el enemigo no se movió.

Viena 15.—Se han embargado provisionalmente los buques piamonteses á título de represalias. Se ha emitido un empréstito de 75 millones de florines en dinero para Venecia y Lombardía á 70 por 100.

Berlin 15.—Ayer cerró las Cámaras el príncipe regente: He aquí la parte de su discurso concerniente á la guerra.

«La guerra, que todos los esfuerzos de mi gobierno no han podido evitar, ha estallado en Italia. La gravedad de la situacion exige el prepararse á poner bajo pie de guerra su ejército y marina. Su espíritu es tal que podemos mirar el porvenir con confianza. Prusia está decidida á mantener las bases del equilibrio europeo: está en su derecho y tiene el deber de proteger los intereses nacionales de Alemania, y no abandonará jamás su custodia. Prusia espera que los otros gobiernos la secundarán en esta mision y que responderán con confianza á su deseo de proteger la patria comun.»

Stuttgardt 15.—Terminada la movilizacion del octavo cuerpo de ejército de la Confederacion. El príncipe Federico de Wurtemberg tomará el mando en jefe, y el ministro de la Guerra, Muller, mandará las tropas wurtembergenses que forman parte de aquel.

Paris 15.—El cuartel general sardo, trasladado á Occiniano. Aumento de fuerzas en Trieste. Segun la *Gaceta* de Viena, la isla de Sumatra se ha insurreccionado contra los holandeses.

Dicen de Bucharest que no se habla mas que de preparativos militares, como si estuvieran en vísperas de una guerra.

Gran tranquilidad en la isla de Cuba.

Segun correspondencia de los periódicos, el gobierno de Juarez estaba en mala situacion. Miramon habia derrotado á los generales Ampudia y Llave, entrando vencedor en Méjico; los ingleses amenazaban bombardear á Veracruz, si no pagaban las indemnizaciones.

CORRESPONDENCIA.

D. A. C.—*Portillo.*
D. A. F.—*Ventosa de Rioja.*
D. A. C.—*Puebla Tornesa.*
D. U. E.—*Tortosa.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. A. M.—*Orihuela.*
D. F. G. y T.—*Segovia.*
D. F. de la C.—*Villanueva de la Fuente.*
D. A. G.—*Orellana de la Sierra.*
D. G. A.—*Sopeña.*
D. J. de L.—*Torrelaguna.*
D. J. M.—*Ubeda.*
D. A. U.—*Puebla del Maestre.*
D. U. B.—*Vecilla de Valderaduey.*
D. U. G.—*Santa Cruz de Arrabaldo.*
D. F. M. P.—*Alba de Tormes.*
D. P. R.—*Boca de Huérgano.*
D. P. O.—*Partinobre.*
D. G. R.—*Rabanales.*
D. G. U.—*Torquemada.*
D. N. B.—*Robledo.*
D. F. F. A.—*Arechavaleta de Alava.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. B. G.—*Aldealengua.*
D. M. R.—*Valladolid.*
D. P. T.—*Villafranca del Cid.*
D. U. G.—*Gabaldon.*
D. A. E.—*Najera.*
D. E. G.—*Acedo.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,229. Madrid miércoles 18 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATÓLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Hemos principiado á repartir á nuestros suscritores el mapa del teatro de la guerra, que ofrecimos regalarles. Entre el viernes y sábado creemos concluir la distribucion.

PAX VOBIS.

El Tessino separa dos numerosos ejércitos enemigos; las armas crugen, y el fuego del sol, reflejando en ellas, marca desde larga distancia el lugar que ocupan los contendientes. Aquí se dejan ver algunos batallones descansando con el arma al lado. Luego se observa á alguna distancia una nube, que parece salir de la tierra, y que se mueve: es una columna que cambia de sitio. Mas lejos se escuchan ecos que parecen á los truenos cuando concluyen: son el estruendo de la artilleria, que hace algunos disparos en un pequeño encuentro que ha tenido alguna division. En un territorio de algunas leguas cuadradas no se observa sino un hormigueo de destacamentos de todas armas, y el ruido y la confusion, y tal vez la muerte. No hay duda; allí se encuentran uno frente de otro dos ejércitos enemigos, en sus respectivos campamentos. Se preparan á una terrible y sangrienta batalla. Pero, ¿quiénes son? ¿A qué nacion pertenecen tantos millares de combatientes, que cubren la tierra, y parecen organizados para conquistarla? Son, por una parte, los soldados de Víctor Manuel, Rey de Cerdeña, nacion católica, y los de Francia, nacion católica tambien, cuyo jefe conserva el dictado de cristianísimo, y viene á auxiliar á Cerdeña. Son, por otra parte, y combatiendo en opuesto campo, los soldados del Austria, nacion asimismo católica.

Este espectáculo tan terrible se presenta á pocas leguas de los Estados Pontificios, y el hilo misterioso del telégrafo puede llevar en momentos al ojo del Soberano Pontífice hasta el movimiento de las palpitaciones del corazon de los moribundos de ambos campos, unos y otros hijos predilectos de la Iglesia católica. ¡Qué mucho que el Padre comun de los fieles haya levantado su voz entre los ejércitos de sus hijos! ¡Qué mucho que, elevando sus ojos al Padre de las misericordias, le haya pedido la paz para los príncipes cristianos, y haya querido evitar hasta el derramamiento de una sola gota de la sangre de sus hijos!

Acabábase de celebrar la Pascua: la Iglesia recordaba al Hijo del hombre subiendo al cielo y dejando la paz entre los mortales, y en ocasion tan solemne se veian sembradas en la Italia setentrional las iras de la guerra, y las naciones católicas acercándose para destruirse. Otro debiera ser el pensamiento de estas naciones, que, aunadas por el fuerte vínculo de la verdadera Religion, debieran confundir sus esfuerzos, para proteger con su escudo poderoso y coadyuvar las civilizadoras empresas de nuestra Religion, y propagarla hasta los confines de la tierra, en vez de debilitar sus fuerzas en contiendas en que la verdad poco ó nada puede prometerse. El romano Pontífice no solo eleva fervorosas plegarias al cielo por la paz entre los ejércitos beligerantes, sino que, dirigiéndose á todos los Prelados y ordinarios que se hallan en comunion con la Iglesia, envia su voz apostólica á toda la cristiandad, para que se hagan públicas rogativas implorando el poderosísimo patrocinio de la Inmaculada Vírgen Santísima, para que por los méritos de su unigénito Hijo, desviando su indignacion de nosotros, aparte la guerra de los confines del mundo, ilustre los entendimientos, é inflame los corazones con el amor de la paz.

Podrá ó no conseguir su objeto: el Dios de bondad, en sus inescrutables designios, habrá tal vez decretado un castigo en espiacion de nuestros delitos, y aun tal vez la Santa Sede tendrá que sufrir las amarguras de la guerra y de la revolucion propagada por el que habia obrado como uno de sus mayores enemigos; pero la navecilla de Pedro no naufragará, y aun cuando las tempestades se desaten como en el diluvio, la nueva arca de Noé volverá á descansar otra vez tranquilamente sobre el Ararat. El año 48 los republicanos de Italia lanzaron de su asiento á Mastai Ferretti, y los republicanos franceses vinieron á reponerle en su Sede material. La tiara nada ha perdido en aquellas tristezas que sufrió el hombre que la llevaba en la cabeza. ¿Qué sabemos si ahora será el brazo mismo de Garibaldi el que sirva de escudo al Vicario de Jesucristo? La Providencia, que saca el bien del mal y la luz de las oscuridades tenebrosas, marcará, si llega la hora, con su misterioso dedo la persona que haya de ejecutar sus órdenes, que no sabemos si se llamará Juana de Arco, Filomena, Carlo-Magno ó Pedro el Ermitaño.

No concluiremos, sin embargo, sin decir á todos los que insensatamente pretendan reemplazar á la civilizacion que trajo al mundo el que murió en la Cruz con otra inspirada por las pasiones y la miseria humanas: Deteneos, y meditad siquiera un momento lo que significan estas divinas palabras que acaba de repetir el Vicario de Jesucristo:

Pax vobis.

J. CANGA ARGUELLES.

LA ESCUELA HISTORICA Y LA LIBERAL.

Continuacion del discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás Malo.

Que habia páginas tenebrosas en la historia de la tradicion, añadió el citado orador, aunque no marcó cuáles son; tambien ha habido libros radiantes de sabiduria. La espulsion de los moriscos y de los judíos, de que mas adelante hablaré, es, sin duda, una de estas tenebrosas páginas. Nada tiene de estraño que como economista encontrara inconveniente este hecho histórico: yo no pretendo que bajo el aspecto de la riqueza pública no perjudicara á la nacion; pero la riqueza no es el todo de los pueblos; antes que la riqueza es la vida. Sin embargo, el orador, mirando siempre la historia por el prisma especial de la economía, encontraba que los fueros municipales son un hecho respetable de esta historia. Supongo que no habia comprendido bajo el nombre, bajo el dictado de municipales los llamados tambien fueros de Aragon, que son leyes hechas en Córtes, leyes sapientísimas y altamente liberales, aunque no á la moderna, ni tampoco los Usatges de Cataluña y fueros de Navarra y provincias Vascongadas; pero aun prescindiendo de esto, los sabios Códigos de la corona castellana son dignos de presentarse con orgullo, tanto y mas que esos fueros otorgados. Toda esa legislacion sabia, en que la nacion tenia leyes y el súbdito ó vasallo tenia derechos que se mejoraban segun la condicion de las épocas, segun la ilustracion de las conciencias, y segun que el catolicismo y la verdad iban penetrando en los corazones, eran páginas brillantes, que no tenebrosas, escritas en esa larga época en que la verdadera tiranía nunca existió. El pueblo, dice, era grande, y tambien reconoció como gloriosos los hechos de Cádiz y Bailen, de Zaragoza y de Gerona. Pero, ¿y qué tienen que ver los economistas con ese pueblo? ¿Qué derecho tienen á reclamar la grandeza de estas hazañas? Ellos, que respiran esas auras pestilenciales de las libertades absolutas, nada tienen que ver con un pueblo que se amamantó con otras ideas. Cádiz representa tambien la elaboracion de la Carta del año 12: esta proeza se la cedemos. El ejército de Dupont, que quedó prisionero al dia siguiente de haber bebido las aguas del Guadalquivir, fue vencido por un pueblo que combatia por la vuelta de su legítimo monarca y por la independencia de su país. Zaragoza y Gerona proclamaban á la Vírgen del Pilar y á San Narciso como generales de sus tropas, y no puede suponerse que los partidarios de las modernas ideas hubieran tenido fe en lo que no creen. El escaso prestigio que tienen las ideas liberales, prestigio á que por cierto no es debida su dominacion, nace de que sus apóstoles mendigan de la historia hechos que no les pertenecen, para vestirlas con un ropaje que no es el de ellas.

Que habia épocas, añadió el orador, épocas de liquidacion en la historia. Hagámosla, pues. Veamos la cuenta corriente de las ideas liberales. Y desde luego podremos establecer por primera partida la suplantacion con que se introdujeron en España. Ausente el monarca y prisionero en Francia, la nacion con un puñal hundido alevosa y traidoramente en su seno por la mano estranjera, revolcándose para sacudir ese puñal, es como España se vió por sorpresa, y abusándose de las circunstancias, envuelta en un nuevo sistema de ideas perturbadoras y disolventes. La segunda partida de esta liquidacion es la pérdida de inmensos territorios conquistados con la sangre preciosa y la preciosa gloria de nuestros padres: el sol se ocultó ya de nuestros dominios, y solo se alzaba algun rato en nuestro horizonte como en las partes mas insignificantes de la tierra, cuando antes no podia dormir, cuando antes no descansaba, y tenia que alumbrar y llevar la fecundidad incesantemente sin parar un momento á los pueblos que hablaban el idioma de Cervantes. La pérdida de nuestros dominios y de nuestras glorias occidentales está gravitando un dia y otro dia sobre esas ideas sofísticas y fatuamente brilladoras. No era bastante que se proclamara la independencia de aquellos dominios; era necesario que quedasen impotentes los esfuerzos de la metrópoli, no bien de la metrópoli, sino de la madre patria. Era necesario que una sedicion militar inutilizara los esfuerzos de España para reconquistar aquellas regiones, y que se destinara á la propagacion de las ideas liberales. El levantamiento de las Cabezas fue el segundo hecho de la complicidad liberal en la emancipacion de aquellos dominios. Mas tarde, en tiempos ya recientes, un sargento vino á *convencer* al monarca de la conveniencia de los mismos principios. Y como si no hubiera bastante con estas partidas de la liquidacion, ahí está el bienio, que puso en discusion las instituciones mas veneradas que habia conservado siempre como un tesoro, á traves de los siglos, la idea tradicional. Por último: en 1855 se consumó un hecho que es el complemento de la emancipacion de nuestras posesiones ultramarinas: el reconocimiento de la república dominicana, distinta de la de Hayti, por el gobierno español, es uno de los hechos mas antipolíticos, mas inconvenientes, y que mas demuestra la imprevision del gobierno que lo realizó. Aquella república habia enviado varios emisarios á España, no para que se reconociese su independencia, sino para que se agregase á los dominios españoles. Ellos mismos se llaman ahora españoles, no admitiendo otra gloria que esa; y es tal el espíritu de patriotismo, que hasta los negros, renegando de su color y de su casta, atacaban, en nombre de la España, á los que tal vez antes fueron sus hermanos en el continente de Africa, apellidándose morenos españoles; 70,000 blancos y 80,000 negros es la totalidad de los habitantes de ese moderno Estado, que cualquier dia podrán ocupar los yankées, amenazando así á Puerto-Rico, de cuya isla se halla separada la de Santo Domingo por un canal de algunas leguas, y preparando á su placer la época en que hayan de lanzarse sobre su codiciada Cuba, de la que dista la antigua isla española algunas leguas mas.

Otro de los partidarios de la escuela economista sustentaba que la libertad y la personalidad son la justicia, que, en otros términos, quiere decir que el individualismo es la verdad; y esto viene á confirmarse con el principio que con asombro mio sostuvo de que las mutilaciones, aun las parciales, de estas, son socialismo; los esfuerzos de ingenio y de talento que hacia no pudieron llevar el convencimiento á nadie: una tésis tan absoluta conduce lógicamente á estos absurdos. La penalidad es el socialismo; la educacion es el socialismo, y la madre misma no tiene facultad de reprender ni castigar á su hijo, puesto que no puede dudarse que en ello hay una mutilacion de la personalidad y de la libertad. Nada hay, pues, que estrañar de que sea partidario de las libertades absolutas, ni de que á ellas atribuya la solucion de todos los problemas, y que, por lo tanto, crea que el pauperismo pueda resolverse por la libertad; de que considere al Estado compuesto de cien cuerpos que todos comen, pues que siendo la libertad la resolucion de todo, la libertad puede realizarlo todo por sí sola, sin necesidad de seres vivientes que coman del presupuesto. Ni debe estrañarse tampoco que sostenga que el Estado no adelanta sino por medio de la presion que sobre él ejercen los súbditos, pues no ve que la resistencia del Estado á admitir las ideas nuevas, mientras no adquieran un carácter de verdaderas, es una garantía necesaria para la salvacion de los intereses del país, pues este no puede entregarse como un laboratorio abierto siempre para ensayar desatentadamente todas las ideas y todas las doctrinas. Que la herencia mutila el derecho, esto es tan falso en las ideas comunes, como lógico en las que él sustenta. Y, por fin, que la economía política es la única que destruye al socialismo, respecto de lo cual volvemos á nuestras anteriores indicaciones.

(Se continuará.)

El Clamor Público y *El Diario Español*, periódicos ministeriales, han publicado la Encíclica de Su Santidad.

Hé aquí este precioso documento:

A nuestros venerables hermanos, los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros ordinarios, en comunion con la Silla apostólica.

PIO IX, PAPA:

(Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.)

Celebrando con la efusion de la alegria en estos santos dias y en el mundo entero el solemne aniversario del misterio papal, nuestra santa madre la Iglesia recuerda á la memoria de todos los

fieles las consoladoras palabras de aquella paz feliz que el Hijo único de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, resucitado, despues de haber vencido á la muerte, destruyendo la tiranía del demonio, ha anunciado á sus discípulos con tanta frecuencia y tanto amor, y hé aquí que al mismo tiempo el grito siniestro de guerra se levanta en medio de las naciones católicas, y resuena en todos los oidos Ocupando aquí abajo, no obstante nuestra indignidad, el puesto de Aquel que, saliendo del seno de la Vírgen Inmaculada anunció por la voz de los ángeles la paz á los hombres de buena voluntad, que, resucitando de entre los muertos y subiendo al cielo para sentarse á la diestra del Padre, dejó la paz á sus discípulos, no podemos, impulsados por los sentimientos particulares y paternales de nuestro amor y de nuestra solicitud, sobre todo para con los pueblos católicos, dejar de predicar incesantemente la paz, aplicándonos con toda la fuerza de nuestro espíritu á inculcar en todos las mismas palabras de nuestro divino Salvador, no dejar de repetir sin fin: *¡pax vobis, pax vobis!* Con estas palabras de paz nos dirigimos con amor, á vos, venerables hermanos, que estais llamados á compartir nuestra solicitud, para escitar con vuestra piedad, vuestro celo y todos vuestros cuidados, á los fieles confiados á vuestra vigilancia á que dirijan sus oraciones hácia el Dios Todopoderoso, para que nos dé á todos la paz tan apetecida.

Segun nuestro deber pastoral, hemos ya mandado que en todos nuestros Estados pontificios se hagan rogativas públicas al Padre clementísimo de las misericordias. Pero siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores, hemos resuelto tambien recurrir á vuestros ruegos y á los de la Iglesia toda. Por eso os pedimos por esta carta, venerables hermanos, que os sirvais, segun las inspiraciones de vuestro celo por la Religion, ordenar lo mas pronto posible rogativas públicas en vuestras diócesis, á fin de que los fieles confiados á vuestra solicitud, despues de haber implorado el socorro de la poderosa intercesion de la Santísima é Inmaculada Vírgen Maria, Madre de Dios, rueguen con fervor y supliquen al Altísimo, cuya misericordia es inagotable, se digne, por los méritos de su único Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, apartar de nosotros su cólera, hacer que las guerras cesen en toda la estension del mundo, iluminar con los rayos de su divina gracia el espíritu de los hombres, llenar los corazones del amor de la paz cristiana, y hacer por su soberana virtud que estando todos establecidos y arraigados en la fé y caridad, aplicándose á poner en práctica sus santos mandamientos, pidiendo con corazon contrito y humillado el perdon de sus pecados, alejándose del mal y haciendo bien, sigan en todo las vias de la justicia, se penetren los unos para los otros de una caridad permanente, y obtengan de este modo el favor de una paz fecunda en frutos de salud con Dios, consigo mismos y con los demas hombres.

No dudamos en manera alguna, venerables hermanos, que los sentimientos de que estais animados para con nosotros y para con esta Silla apostólica, os lleven á responder con celo y prontitud á los deseos y á los votos que hemos manifestado. Mas para que los fieles hagan con mas ardor y mas fruto las oraciones que ordeneis, queremos abrir los tesoros de las gracias celestes, cuya dispensacion nos ha confiado el Altísimo, y derramar sobre ellos sus riquezas. Por eso les concedemos, en la forma acostumbrada, una indulgencia de trescientos dias, que ganarán cada vez que asistan á esas rogativas, haciéndolas con devocion. Ademas, en todo el tiempo que duren las rogativas, les concedemos una indulgencia plenaria que podrán ganar una vez al mes, el dia en que, despues de haberse purificado por el sacramento de la Penitencia y fortificados por la Santísima Eucaristía, visiten religiosamente alguna iglesia y dirijan á Dios piadosos ruegos con la misma intencion.

Nos es muy dulce, venerables hermanos, el aprovechar esta ocasion para daros un nuevo testimonio y confirmaros los sentimientos de benevolencia que sentimos por vosotros todos. Recibid, como prenda de estos sentimientos, la bendicion apostólica, que os damos con amor, del fondo de nuestra alma, á vosotros mismos, venerables hermanos, y á todos los fieles, clérigos ó seglares, confiados á vuestra solicitud.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 27 de abril de 1859, año décimotercio de nuestro pontificado.

REVISTA RELIGIOSA.

Han estado abiertas á la pública veneracion las tres capillas dedicadas á San Isidro en la feligresía de San Andrés, una que fue habitacion del Santo, en la casa de Ivan de Vargas, contigua á la misma iglesia; otra llamada la Cuadra, en la calle del Almendro, casa del señor conde de Villanueva de la Sagra, y la que está en la calle del Aguila, donde se conserva la caja en que fue enterrado el patrono de Madrid, cuya sepultura, adornada con flores y multitud de luces, se ve en el presbiterio de la espresada parroquia.

La romeria ha estado muy concurrida á la ermita.

El establecimiento de caridad que en el barrio de Chamberí se halla á cargo de la Hermanas de Santa Paula, que tantos servicios está prestando á la sociedad para evitar los infanticidios, acoge con la mayor caridad á cuantas desgraciadas llegan á sus puertas, prestándolas los auxilios que su estado reclama. Las personas caritativas no deben olvidarse de este establecimiento, y la autoridad provincial tampoco debe olvidarle en las ocasiones solemnes.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	76,688 18
El Illmo. Sr. Obispo de Lérida, por la colecta verificada en su diócesis.	8,000

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La sesion que ayer celebró el Congreso, no puede pasar desapercibida.

¡Cuestion de imprenta!!

Suprimid esta cuestion, y el parlamentarismo se queda como el pez sacado del agua, sin atmósfera.

Sostuvieron el palenque los Sres. Rivero, Calvo Asensio y Gonzalez Brabo.

Del banco azul respondieron á los paladines de la prensa, el ministro de la Gobernacion, con palabras, y el general O'Donnell con su caracteristica sonrisa.

Sea dicho en honor de la verdad, desde que el general O'Donnell nos da el ejemplo de que el parlamentarismo debe tomarse á risa, no nos sentimos con fuerza para tratar seriamente nada de lo que á él se refiere.

Si á los ministros les asoma la sonrisa cuando les presentan sus *perpetuas* contradicciones; si sufren pacientes y risueños una tras otra esas sesiones, en las que, como en la de ayer, se invierten tres ó cuatro horas en agotar todos los recursos para deprimir y rebajar la autoridad del gobierno, ¿por qué hemos de referirlo nosotros con el ceño fruncido y el gesto avinagrado?

Nada menos que eso: el conde de Lucena se sonrie cuando le recuerdan sus actos de 1854; cuando le dicen que su ministerio carece de ideas; que los individuos que le componen son escépticos, y que lo mismo dicen *si* que *no*. Pues bien; riámonos todos de la risa de S. E., y, puesto que él está así contento, no nos empeñemos en ponerle triste á la fuerza.

La sesion de ayer será un padron de gloria para el parlamentarismo y los parlamentarios. En mas de una ocasion acudiremos á ella para corroborarnos en las escelencias de un sistema que mata la fe, como dijo el Sr. Posada, y que ofrece al pais unos espectáculos tan elocuentes de consecuencia y patriotismo.

Hechas estas consideraciones, no intentaremos consignar todas las peripecias de la sesion, dedicada á la imprenta.

El Sr. Martinez de la Rosa, tomando acta del disgusto que causaban á los ministros algunos ligeros rumores, hizo despejar la tribuna de periodistas. Este hecho nos hizo recordar aquello de «La publicidad de los debates es la garantia del sistema representativo.»

El Sr. Rivero, que dijo que la ley de Nocedal se habia dictado contra *La Discusion*, retó á todos los gobiernos á que luchen con la democracia, vanagloriándose de que á todos los venceria, á no ser que se estableciese la previa censura. Es decir, que nosotros tenemos el remedio para curar el mal.

En cuanto á la manera de interpretar el art. 4.° de la ley, quedó establecido que este gobierno de *union liberal* la interpreta en un sentido mas reaccionario que los mismos autores de aquella ley, tan terriblemente combatida por los que hoy la sostienen y la aplican.

De la parte oratoria, diremos que el señor Rivero estuvo contundente; fácil, el Sr. Gonzalez Brabo; monotono, el Sr. Posada Herrera.

En el Senado se leyó por primera vez una proposicion del Sr. Tejada, en la que se hace cargo de la separacion de sus cargos de magistrados de un tribunal á dos señores senadores que votaron en contra del gobierno en una de las primeras sesiones de esta legislatura.

Entrando despues en la órden del dia, el Sr. Luzuriaga usó de la palabra en contra del artículo del proyecto de arreglo del notariado, pendiente en la sesion del dia anterior.

Su señoria combate el artículo, que, á su entender, introduce una novedad completamente estéril en buenos resultados, cuya idea procura desvanecer el señor marques de Gerona.

Como uno de los autores del voto particular, el Sr. D. Cirilo Alvarez aduce nuevas consideraciones en su apoyo, siendo contestado por el Sr. Arrazola, de la comision, que insiste en sostener que no se ha copiado el sistema frances, si no en la parte que desde luego se reconoce como bueno. Despues de impugnar el artículo el Sr. Pacheco, se ha procedido á la votacion, y habiendo suscitado dudas acerca de su resultado, el señor presidente levantó la sesion.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SESION DEL DIA 17 DE MAYO.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Me habia propuesto no tomar parte en este debate; pero desde el momento en que he visto que el señor ministro de la Gobernacion no sabe la ley de imprenta, por lo cual no es estraño que no sepa practicarla, no he podido menos de pedir la palabra. Esa ley fue una ley de ensayo, y la esperiencia la ha condenado. Esa ley, segun dijo un ministro, iba encaminada á matar un periódico, que por cierto no ha muerto, á pesar de los grandes golpes que ha recibido de aquel y de este gobierno; pero debo decir que aquel gobierno se atuvo mas á sus prescripciones que el actual.

Señores: toda legislacion sobre imprenta está basada en un hecho: en la creacion arbitraria de una cosa que no existe, que es el delito de imprenta. No hay delitos de imprenta: son delitos creados por las circunstancias. Pues bien: creando delitos y legislacion de imprenta, se crea necesariamente un fiscal, y segun lo que este piensa, se modifica la accion del gobierno. Hay dos ideas radicales entre nosotros sobre este punto: la de los que quieren la imprenta libre, y la de los que no quieren imprenta. Pues bien: este gobierno, liberalísimo, que debia colocar de fiscal á uno que opinara en favor de la libertad de imprenta, lo primero que ha hecho ha sido dar ese empleo á una persona de talento, pero escritor absolutista; es decir, que está siendo juez de lo que se escribe, y recogiendo y denunciando periódicos, una persona que no quiere que haya imprenta, ni periódicos, ni gobierno representativo.

El señor ministro de la Gobernacion ha hecho una estadística de las denuncias contra la imprenta. Como yo voy á hablar, por concretar el debate, de un periódico que he tenido el honor de fundar, y de que soy propietario, voy á demostrar que ese periódico no está comprendido en la estadística de su señoria. *La Discusion* ha sido denunciada seis veces por lo que la ley llama calumnia é injuria. El primer artículo objeto de la denuncia, fue un suelto contra el Emperador Napoleon, y fue condenado; el segundo, un artículo contra las rifas de la Inclusa; el tercero, fue el programa de las doctrinas de *La Discusion*; el cuarto, un artículo sobre las listas de Brú; el quinto, otro sobre el presupuesto de la casa real, y el sesto, unas cartas inocentes, en que se ofrecian cantidades para cubrir las multas. ¿Ha habido aquí injuria ni calumnia?

Vamos á otro punto. El gobierno, ¿pensaba conservar la ley, ó no? Si la conservaba, era preciso conservarla íntegra; de otro modo, si pensaba alterarla, mas lógico, mas liberal hubiera sido renunciar á la autorizacion. No hay remedio: ó aplicar la ley en sus disposiciones fundamentales, ó volver á los decretos de 1845, que tal es la infelicidad de la imprenta, que han venido á construir para ella una situacion holgada.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Es bastante difícil la posicion del gobierno en esta cuestion, porque la cuestion de imprenta tiene dos aspectos; segun se considere con relacion á los partidos que no caben dentro de la Constitucion del Estado, ó se considere con relacion á los partidos que están dentro de la misma Constitucion.

Yo no negaré que los periódicos radicales, absolutistas ó demócratas, son los que han estado mas templados en los ataques á las personas, los que mas se han ocupado en discutir principios, y menos en calumniar é injuriar á los ministros.

No puedo menos de sentir las frases que á veces se emplean al hablar de los ministros; y, seguramente, si contestásemos con otras análogas, se haria imposible la discusion. Agradezco al Sr. Rivero las espresiones que me ha dirigido sobre mi ignorancia, y paso á demostrar los errores en que ha incurrido. Comenzó el Sr. Rivero por sentar que no hay delitos de imprenta. ¡Pues qué! ¿No se injuria y se calumnia por medio de la imprenta? Y la injuria y la calumnia, ¿no son delitos? Hay, pues, delitos de imprenta, cuando se injuria y cuando se calumnia. *(Murmullos.)*

Respeto la inteligencia científica de las personas que murmuran; yo me someteré á su fallo cuando oiga las razones; pero mientras tanto, permítanme sus señorias que defienda mi opinion; sean tolerantes, ya que no quieran ser justos...

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Es la tribuna de periodistas.

El Sr. PRESIDENTE: Que se desocupe la tribuna de periodistas inmediatamente.

(La tribuna de los periodistas quedó despejada.)

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Yo bien sé que los delitos de imprenta son difíciles de definir; pero no por eso es menos cierto que existen.

Siguió su señoria lamentándose que el gobierno hubiese nombrado á determinado fiscal. No sé hasta qué punto es justo, y sobre todo caballeroso, atacar á una persona ausente, y calumniar quizá sus doctrinas é intenciones..... El ministro está aquí para defender al fiscal como empleado; pero no para tratar de sus particulares ideas.

Pero, ¿de dónde saca su señoría la opinion de que el fiscal no es partidario de la libertad de imprenta? ¿No sabe su señoria que hay hombres amigos del poder absoluto, y que, sin embargo, quieren la libertad de imprenta y el sufragio universal como su señoria? Por consiguiente, no hay derecho para acusar á ese funcionario, ni para investigar sus particulares opiniones, y menos en un sitio donde no tiene medios para defenderse.

Así, pues, cuando yo hablaba de los delitos de injuria y calumnia, solo me referia en un caso á *La Discusion*, á la cual, por su índole especial, considero de distinto modo que á los demas periódicos.

Segundo. El Sr. Rivero no tiene derecho para acusar al fiscal por sus ideas particulares, ni para suponerle intenciones que no debe tener, y mucho menos en un sitio en que no puede defenderse.

Tercero. No es exacto que el gobierno renuncie al derecho de denunciar en los casos en que no recoge.

Y últimamente; tampoco es exacto que las denuncias hechas por el gobierno en los casos que indica el Sr. Rivero, hayan tenido el carácter que su señoria ha manifestado, puesto que era otra la tendencia de esos artículos, y era, por consiguiente, otro el delito y la acusacion fiscal.

El Sr. OLOZAGA: Pido que se lea el art. 149 del reglamento.

Se leyó.

El Sr. OLOZAGA: Tendria derecho á hacer una proposicion incidental; pero no quiero hacer uso de él, embarazando esta discusion. Deseo únicamente consignar, que si alguna vez se dice que se mandarán despejar las tribunas, el reglamento no impone la pena sino á los que han incurrido en falta. Digo esto, porque se reconozca el derecho que tienen á volver á esa tribuna los que estaban en ella y no hayan faltado al órden.

El Sr. PRESIDENTE: Desde esta mañana, y por estar al órden del dia la interpelacion sobre la imprenta, hice decir á los señores periodistas que estimaria que guardasen la moderacion debida. Despues, como no era fácil adivinar desde aquí los que habian faltado á ella y los que no, mandé despejar la tribuna; pero los porteros tienen órden de permitir de nuevo la entrada á los que no hayan faltado á la consideracion que se merece el Congreso.

El Sr. RIVERO: El señor ministro de la Gobernacion ha confundido mis cargos, hasta el punto de no saber qué contestarles; así es, que su señoria ha dejado sin contestacion los principales.

Pero entre lo que ha dicho su señoria he creido

percibir que yo habia calumniado las opiniones del señor fiscal de imprenta. Yo rechazo esa espresion con toda mi fuerza; no le he calumniado, e he dicho la verdad; y si el señor ministro se asusta de esto, mas se hubiera asustado si me hubiera oido en una de las defensas de *La Discusion*.

Me ha amenazado su señoria con que cuando se plantee el nuevo proyecto de ley no se podrán publicar artículos democráticos: yo tengo la seguridad de que sí, y creo que su señoria puede tambien estarlo; mientras no haya previa censura, podrán publicarse artículos de todas opiniones.

En cuanto á la calificacion de delitos de imprenta, yo creo que no los hay.

El señor ministro de la GOBERNACION: Al decir que su señoria calumniaba las opiniones del Sr. Caso, he usado de una metáfora, porque es evidente que las opiniones no pueden ser calumniadas.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores: hay cosas que me contristan sobre manera, y una de ellas es ver á un gobierno derrotado, vencido y arrollado por un señor diputado, retirándose de trinchera en trinchera, sin saber qué contestar, como pudiera hacerlo un estudiante que no supiese su leccion..... Me alegro que se sonria el señor presidente del Consejo de ministros; pero tal vez no le suceda lo mismo durante todo el curso de mi oracion, lo cual me recuerda aquel refran: *rira bien, qui rira le dernier.*

Yo deseaba, señores, que viniera este debate, porque, lejos de las opiniones del señor ministro de la Gobernacion, creo que tambien son provechosas las cuestiones que no se votan, y siento que me hayan precedido los Sres. Calvo Asensio y Rivero, porque, si bien me han proporcionado el gusto de oirles, me han privado de hacer algunas apreciaciones que han espuesto; pero, á pesar de todo, voy á ver si de sus discurso saco yo alguna consecuencia importante.

Los señores que hoy merecen la confianza de la corona han tenido en otra ocasion la oportunidad de atacar, en nombre de principios de que se decian entonces partidarios, la actual ley de imprenta, y hoy la encuentran buena; y á causa de esto se les han hecho cargos por los señores diputados, no solo por esto, sino porque, aun despues de tenerla en observacion nominalmente, no la cumplen.

Dice su señoria que la prensa moderada es personal, ¿cómo no ha de serlo cuando lo es el gabinete? A un gobierno que tiene principios é ideas, con ideas y principios se le combate; pero á uno que se funda en una personalidad, no puede combatírsele sino combatiendo á la persona; y que no tiene principios el gabinete, bien á menudo lo oimos, señores, en esos corredores.

No molestaré mas al Congreso, y solo terminaré diciendo, que el gobierno está muy confiado, y que no debe estarlo tanto, porque fuera de aquí el pais le juzga, y el pais no puede estar contento de su conducta.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): No estoy conforme con el Sr. Gonzalez Brabo en muchas de las cosas que su señoria ha manifestado, porque yo creo desde luego que mas vale un gobierno con medianos hechos, y medianos discursos, que con buenos discursos y hechos malos; y no creo tampoco que se pueda acusar al gobierno de poco amigo de la discusion, cuando hace seis meses que tiene las Cortes abiertas; y durante este tiempo no ha rebajado las cuestiones, sino las ha tratado siempre en el terreno que los señores diputados las han propuesto.

El Sr. CALVO ASENSIO: Señores: el Sr. Rivero dijo al comenzar su discurso una gran verdad, y es, que el señor ministro no conocia la ley de imprenta, y esto lo confirma el error que ha mantenido su señoria hoy, respecto á las recogidas y las denuncias, cuando la discusion que tuvo en el Senado el proyecto de autorizacion para plantear la actual ley de imprenta, manifestaron lo contrario el señor ministro de Estado actual, y el que lo era en aquella época.

BOLETIN ESTRANJERO.

Está ya averiguado que en Frassineto hubo efectivamente un encuentro entre austriacos y piamonteses. La prensa *libre* empezó á contar, y dijo: «Primera victoria.» Nosotros, menos impacientes, hemos esperado, y hoy ya podemos ilustrar á nuestros lectores, insertando una interesante correspondencia de Lomelli, del 6 de mayo, publica en la *Gaceta* de Milan. Dice:

«En el encuentro que ha tenido lugar cerca de Frassineto, no pusieron los austriacos en accion mas que un batallon de granaderos del archiduque Cárlos, núm. 3, mandado por el coronel baron Puchener, media batería de artillería, y un peloton de hulanos. Las tropas imperiales se han batido con ardor: han tenido un muerto, dos heridos de gravedad, y ocho ligeramente. Las pérdidas de los piamonteses han debido ser mas considerables, puesto que durante la noche han desaparecido sin dejar rastro.»

Los diarios franceses continúan publicando las circulares que dirigen los Obispos al clero y á los fieles con motivo de la guerra. En todos estos documentos se revelan la incertidumbre con que es preciso juzgar la conducta doble y nada satisfactoria de Napoleon.

El Cardenal Arzobispo de Bourges, despues de recordar la célebre frase de que *el imperio es la paz*, y de hacer votos porque termine prontamente la guerra, cita á Fenelon, y reproduce unas significativas palabras de este ilustre Prelado, pronunciadas en una ocasion análoga.

«Pidamos á Dios, no triunfos inútiles; no la destruccion de los enemigos, que son nuestros hermanos; pero sí resultados que nos den una paz sólida y constante para reunir á todas las naciones cristianas. Suspiremos, pues, por esta paz de la tierra; pero guardémonos bien de olvidar la del cielo, solo para la cual debemos pedir la de la tierra.»

El Obispo de Ajaccio, dirigiéndose á Italia en su circular, escribe estas elocuentísimas palabras:

«¡Pueda la Italia salir victoriosa y próspera de la lucha en que está empeñada! ¡Que ella se liberte para siempre de la dominacion de hombres irreligiosos y anárquicos, que procuran arrebatarle el mas precioso de todos los bienes, *la fe y las costumbres*; dominacion la mas *estranjera* y la mas funesta de todas para un pais tan eminentemente católico! ¡Pueda, en fin, no olvidar jamás que su gloria, la mas pura y radiante; su felicidad, la mas verdadera, la mas digna de envidia, es la de poseer el primer trono del mundo, la Silla donde se sienta la imágen viva de la Partenidad divina, cuya bondad y majestad brillan como el sol brilla sobre toda la tierra! ¡Que la Italia recuerde que la mas sagrada de sus obligaciones, el mas caro y mas importante de sus intereses, es rodear al Padre comun de toda su veneracion, de todo su amor, y de todos los sentimientos, en fin, que pueden inspirar la fe y el reconocimiento á hijos bien nacidos; y que hallándose la mas inmediata á ese foco de luz y de santidad, debe dar ejemplo de sumision y obediencia filiales á todas las demas naciones cristianas, sus hermanas!»

En el *Univers* hemos leido un artículo, en el que, con el mayor sentimiento, se protesta contra el permiso dado para que se venda en Paris un impío folleto, escrito por un funcionario público, contra el Papa y los dogmas fundamentales del catolicismo.

No hay, en efecto, medio de conciliar este hecho con las protestas llevadas á Roma en nombre de Napoleon, á fin de tranquilizar al Sumo Pontífice. ¡Con cuánta razon Pio IX replicó al embajador frances: «En Jesucristo es en quien yo tengo puesta mi confianza.»

Es importante la siguiente correspondencia:

«TRIESTE 6 de mayo.

Alea jacta est. Así decian los romanos al comenzar una guerra, porque verdaderamente esta es como un juego de dados. No basta muchas veces la fuerza ni la pericia, es menester ser secundados por la suerte, y esta no favorece siempre al que tiene la mejor razon ó mas recursos, sino al que Dios quiere, para que se cumplan sus altos designios y juicios inescrutables. ¿Quién hubiera pensado al principio de este año que la Europa para el mes de mayo habia de presenciar una guerra en que puede toda ella verse envuelta, y que se buscarian sus causas en dar razon á la revolucion por quien aparentaba ser el mas enemigo de ella? Nadie. Aun hace pocos dias, cuando el Austria misma habia enviado su *ultimatum* á la Cerdeña, pocos ó ninguno creian en la posibilidad de una guerra. Aquí, en donde se habian visto tantos aprestos militares, que parecian no dejar duda de ella. ¿Cómo es posible, decian los unos, que el Austria se decida á hacer la guerra en el estado precario en que se halla su hacienda? ¿Cómo es creible, decian los otros, que la Francia desenvaine su espada para proteger las miras ambiciosas de un pequeño y turbulento Estado, y la conflagracion revolucionaria de toda la Italia, que pudiera encontrar eco mas seguro en la Francia misma, y derribar al mismo poder que la levantara? ¿Cómo las demas grandes potencias consentirán que se llegue á un caso estremo? Tal era el sentir general; pero en política no hay cálculo racional posible, y los gobiernos, como los hombres, se dejan arrastrar, ó por injustas miras de ambicion, ó por falaces pretensiones de amor propio. El sofisma encuentra siempre medios para ofuscar la razon, aunque esta haya de triunfar mas ó menos tarde.

La diplomacia no ha podido ó no ha querido evitar el conflicto actual, y, como quiera que sea, el hecho es que Napoleon III ha jugado muy diestramente, logrando hacer que el Austria sea la agresora, para presentarla á la Europa como la causa de la guerra, y para justificar su asistencia y apoyo á la revolucion concentrada en el Piamonte. Pero si el Austria ha faltado en algo, ha sido en no haber ido, sin hacer cumplidos, hace dos meses hasta Turin, y en haber estado tolerando por espacio de once años que se conspirase contra ella, en presencia suya, y que se la insultase y ridiculizase con la libre arrogancia y descaro que lo hacian los periódicos piamonteses, inclusos los del gobierno. Cuando la Europa, atónita por el momento de este paso del Austria, pare mientes en su generosa y tolerante anterior conducta, no podrá menos de darla la razon, y puede que entonces llegue á conocer, si ya no es tarde, todo el misterio y peligros que encierran ciertos sarcarmos del imperio napoleónico contra esta nacion, y su sofística compasion en favor de la Italia.

Todo esto, hablando imparcialmente, y por lo que toca á los hechos concretos del Austria respecto al Piamonte y la Francia actualmente. Por lo demas, se pudiera probar fácilmente que la política errada del gabinete de Viena en las cuestiones vitales que han conmovido la Europa de treinta años á esta parte, y su ninguna resolucion para sostener y defender *á su debido tiempo* la integridad de los tratados, han sido la causa de los males que ahora sufren las demas naciones, y de la situacion crítica en que ella misma se encuentra, de que con dificultad tal vez podrá triunfar.

Aunque se pretende negar la existencia de un tratado secreto entre la Francia y la Rusia, hay seguros indicios de que pueda existir, al menos algun acuerdo y proyecto. Probablemente tendrá por principal objeto el que aquella pueda estender sus dominios hácia la Italia ó el Rhin, y que esta pueda irse á Constantinopla sin gran dificultad, cuando el Occidente se halle bien enzarzado. Lo menos malo seria el que la Rusia consiguiese esto, y el que su astuta política hubiera preparado así las cosas, si no se hubiera aliado para lograrlo con la revolucion.

Contra lo que aquí se decia y esperaba, hemos visto que se levantan nuevas baterías y se refuerzan con mas cañones las ya existentes. La ciudad y su territorio han sido declarados en estado de sitio. Entre esta y Leybach hay dos cuerpos de ejército, que compondrán unos 70,000 hombres, bajo las órdenes del general conde Wimpfen, el cual ha establecido aquí su cuartel general. Estas tropas son, no solamente para la defensa de esta parte del territorio, sino como una reserva, que podrá pasar á Italia en caso de necesidad. Esto no impide el que continúen pasando otras tropas por la parte de tierra; pues los vapores han dejado ya de trasportar. El tribunal de apelacion, la tesorería y el depósito de metales han sido trasladados á Leybach. La sociedad de navegacion del *Lloyd* ha despedido en un dia mil operarios, y suspendido sus viajes á puertos estranjeros mientras duren las presentes circunstancias, aunque todavía no se ha visto comparecer en el Adriático ninguna escuadra enemiga.

El gobierno ha dado ya la órden para la formacion de cuerpos voluntarios, y parece que por todas partes se presentan en gran número. Solo en Viena hay ya algunos miles de alistados, y se está organizando una division respetable. El voluntario vienés recibe 100 rs. de enganche y 150 los que hubiesen servido, conservando, á los que la tuviesen, la misma graduacion ó empleo que disfrutaban al retirarse del servicio. No se admite sino entre la edad de diez y siete á treinta y seis años. El uniforme consiste en levita y pantalon gris con divisas verdes, y sombrero militar de fieltro y cuero. La administracion militar suministra el armamento carabina Minié con bayoneta-sable. Los gastos de enganche y vestuario son por cuenta del ayuntamiento.

El espíritu nacional se agita vivamente, y el entusiasmo crece. La nobleza y las corporaciones municipales y particulares de todo el imperio se apresuran á ofrecer al Emperador su apoyo y bienes para sostener el honor nacional y asegurar el triunfo, si es posible, en la lucha comenzada. El clero ha hecho lo mismo, y los diocesanos han ordenado rogativas y preces con el indicado objeto. Dicen de Viena que el Emperador es acogido con el mayor entusiasmo cuando se presenta en público. Parece que la nacion austriaca quiere hacer ver lo que puede y de lo que es capaz.

El gran duque de Toscana y su familia han pasado por aquí con direccion á Viena. Tambien se espera hoy al Rey de Prusia, que debe llegar en un vapor del *Llody*, que partió anteayer para Ancona con el objeto de traerle.

La escuadra austriaca se halla en Venecia, escepto algunos vapores que han sido enviados para cruzar en diferentes direcciones. La manda el archiduque Fernando Maximiliano, teniendo por segundo al comodoro Scopinich. Los vapores de la flota del *Llody*, que se hallaban ó de estacion ó en viaje en los puertos del Oriente ó Grecia, han recibido la órden por el telégrafo para refugiarse á Malta ó á Corfú en el caso de que no puedan volver á esta.

Los cultos del Mes de María se celebran aquí este año en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, con la misma solemnidad que los anteriores. Hay todos los dias Misa cantada y sermon, que predica con elocuente fervor un padre de la Compañía, venido de Milan. Numeroso concurso llena siempre la iglesia, viéndose en medio de él á la augusta viuda de D. Cárlos y á su hijo el príncipe D. Fernando. Es principalmente á la edificante piedad de dicha augusta señora, que se debe este devoto obsequio que se tributa á la Reina de los ángeles.

Dos buques españoles se hallan al presente en este puerto. Uno de ellos, *La Bella Valenciana*, de la matrícula de Cádiz, capitan Rocaful, se hará mañana á la vela con cargamento para Barcelona.

Del conjunto de los despachos telegráficos del teatro de la guerra, aparece que los austriacos se hallan concentrados, tanto entre Mortara y Lomelli, como entre Piasencia y Pavia, formando así dos líneas, que se apoyan en dos rios y en dos plazas fuertes. Los franco-sardos tienen, pues, que forzar esas líneas si han de recorrer la nueva *via sacra* de Arcole y Rivoli. Pero si del conjunto de las noticias y de los despachos decimos que aparece esto, que por otra parte es lo mas racional, lo que es juzgando aisladamente de cada uno de los despachos y de las noticias de los periódicos, no hay medio de hacerse cargo, ni aun confusamente, de la situacion. La Guardia nacional de Turin está decidida á defender la capital, dice uno de los despachos de la *Gcaeta*. Como todos los que la *Gaceta* publica, suponemos que ese despacho será atrasado, y que se referirá á los rumores que con insistencia, segun el *Nord* de ayer, corrian en Turin sobre un ataque de los austriacos á la capital, bajando por Viella y Arona. Por esto verá *La España* que nuestros cálculos, al saber que los austriacos se hallaban en Viella, no eran tan descaminados, por mas de que á juicio de nuestro apreciable colega sea un mal cálculo estratégico, el de presentar al enemigo una batalla por retaguardia. Nuestro colega cita en apoyo de su tésis muchos ejemplos convincentes; nosotros en apoyo, no de la nuestra, sino de la que en aquel dia espusimos tratando de esplicar las noticias del telégrafo, podíamos presentar otros ejemplos que no fueran menos convincentes que los suyos, el de Marengo y el de Ulma entre otros. Lo que *La España* debia haber hecho era dar una esplicacion razonable á la presencia de los austriacos en Viella, y hasta en Cavoglia, en tan grandes masas como se dijo.

Si hubieran mandado un cuerpo de seis ú ocho mil hombres, pase; podia haberse creido que lo mandaban para hacer requisiciones: pero no es creible que mandaran todo un ejército, pues solo en Viella habia 24,000 infantes y 6,000 caballos con ese objeto, separándolos completamente de la línea de operaciones y de los rios y plazas fuertes de su base. No nos faltarian razones sólidas para justificar en un todo, y hasta, perdónesenos la pretension, para alabarnos un poco de lo que dijimos al saber el movimiento de los austriacos; pero como de lo único que tratamos es de dar una opinion sobre los sucesos á medida que se van conociendo, para que nuestros lectores la discutan y la acepten ó formen otra mas exacta ó mas errónea, no nos detendremos en eso. Aparte de esto, repetimos, que del conjunto de los despachos aparece que los austriacos se han reconcentrado, y esperan en buenas posiciones el ataque de sus enemigos. Uno de estos dias, segun dicen los periódicos, llegará á Italia el Emperador Francisco José y el general baron de Hess, que pasa por el primer táctico de Europa. Ya que hablamos de operaciones militares, no podemos menos de ocuparnos de las que relatan los periódicos piamonteses. Ya saben nuestros lectores que en el Lago Mayor hay dos vapores austriacos, de seis cañones uno y de dos otro, con doscientos ó doscientos

cincuenta hombres de tripulacion. Pues bien: cuatro soldados y un cabo piamonteses, armados de malos fusiles, hicieron huir á los vapores con sus cañones y su tripulacion, de la que mataron quince hombres á la primera descarga. No se figuren Vds. que esto es broma: con esas mismas palabras, y con la mayor seriedad, narran el hecho los periódicos piamonteses, y con la misma lo copian los franceses. ¿Por qué se habrán incomodado los franceses en ir al Piamonte? Si esta nacion con cuatro soldados y un cabo pone á la primera descarga á quince enemigos fuera de combate, apaga los fuegos de los cañones, y hace huir á toda máquina hasta á los vapores, juzgamos que setenta ú ochenta mil piamonteses sobran para no dejar de la primera descarga ni un solo austriaco vivo, y hasta para que las murallas de las fortalezas se vengan por sí mismas al suelo. ¡Milagros de la *idea!*

De Módena y de Parma escriben que todo se halla muy tranquilo; y de la segunda de esas ciudades dan pormenores muy curiosos sobre la *gran revolucion*, que ya pasó, de aquel Estado. Para llevar á cabo esa gran revolucion, se siguieron en todo las instrucciones de Garibaldi, y el encargado de ejecutarlas fue el regicida Gallenga. ¡Angelitos! ¡No desean otra cosa sino la independencia de los pueblos, y los medios que emplean para conseguirlo son dignos de la idea! De Nápoles no hay tampoco nada que decir. Anteayer estuvo en nuestra redaccion un amigo que acaba de llegar de aquella ciudad, en la que estuvo quince dias despues de haber recorrido la Italia. Las noticias que nos dió hubieran admirado grandemente á nuestros ingobernables. Dice que Nápoles es el pais mas tranquilo y mas feliz de la tierra; que precisamente el dia que él llegó á Nápoles, circulaba la noticia de la muerte del Rey, y el pueblo manifestaba un profando sentimiento; pero sin que temiese lo mas mínimo por el porvenir.

De Alemania y de Prusia no decimos nada; bastante creemos dicen por sí los despachos telegráficos.»

Tenemos á la vista dos cartas de Roma, fechadas el 7 y el 12 de este mes. En la primera de ellas se consigna un hecho que teníamos ya conocido, á pesar de los esfuerzos que la prensa revolucionaria hace para convencer de lo contrario, á saber: que la salida de voluntarios para el Piamonte no tiene las grandes proporciones que se le quieren dar.

Para demostrar que muchos de los que marchan lo hacen por compromisos de antemano contraidos, cita el siguiente hecho:

«Un hijo único respondia en estos términos á los desesperados esfuerzos de su madre, para retenerle en su compañía: —Madre: si me quedo, seré asesinado; si me voy, tal vez vuelva.»

Estos desgraciados se van á Civitta-Vecchia sin pasaporte; los unos van á pie hasta la frontera toscana, por Orbitello, los otros se embarcan en buques sardos.

Los padres jesuitas han cerrado su colegio de Massa, en el ducado de Módena: despues de llevar los discípulos á casa de sus padres, se han dirigido, segun la órden de su general, á Liorna, desde donde los unos han tomado el camino de Roma, y los otros el de Nápoles.

En la carta del 12 se manifiesta que ha causado allí verdadera satisfaccion el *mentís* formal dado por el *Moniteur* á los periódicos que aseguraban la existencia de un tratado ofensivo y defensivo entre la Francia y la Rusia.

Ocupándose tambien de la marcha de voluntarios para el teatro de la guerra, llama la atencion acerca de la conducta que el encargado de negocios de la Cerdeña está observando, dando una estraña interpretacion á la neutralidad de la Santa Sede. Parece que á los enganchados por el referido encargado de negocios, el conde de la Menerva les paga el viaje y les ofrece serán recibidos á su llegada en una academia militar, de la que, al cabo de tres meses, saldrán con la charretera. Los artesanos son tratados con menos consideracion. Muchas de sus familias están desesperadas. No son solo madres que lloran á sus hijos, sino mujeres é hijos que se ven abandonados y sin recursos por sus maridos y sus padres.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tambien tienen la culpa los absolutistas de que no quieran las gentes adoptar el sombrero hongo, y cambiarle por el de copa.... alta.

El Sr. Ortiz de Pinedo lo ha consignado así en un artículito con que ha contribuido á la formacion del librito que ha publicado con el título de *El sombrero, su pasado, su presente y su porvenir*, que ha tenido la amabilidad de regalarnos su editor, D. E. Asquerino.

La noticia nos ha cogido de nuevo.

Dice el Sr. Pinedo:

«Ya han lanzado sobre la reforma tan maligna y estemporánea acusacion esos órganos de Móstoles, dispuestos siempre á trompetear contra toda idea que desde su nacimiento no aparezca con boina, trabuco y escapulario.»

¿Dónde ha leido el escritor esa oposicion al hongo de parte de los absolutistas?

Vea en cambio lo que dice *El Diario Español*, de hoy:

«Hemos manifestado ya á nuestros lectores el éxito dudoso, si no lamentable, alcanzado por el sombrero hongo en su campaña inaugural del dia 11. Mas esta primera tentativa, y á la vez primer casi derrota, no infundió espanto en el ánimo valeroso de sus partidarios, que de nuevo probaron fortuna en el dia de San Isidro.—Aquí debiéramos dar punto á nuestro relato, si el deber de fieles é imparciales *coronistas*, y la obligacion contraida con nuestros lectores, no nos impulsara á consignar los trámites y las vicisitudes de este gran acontecimiento histórico.

¡Qué espectáculo! Desde la Cuesta de la Vega hasta la ermita del Santo, únicamente se vieron las huestes del enemigo, pasear en aire de triunfo el negro color de sus banderas y la redonda punta de sus armas. Solo alguno que otro hongo, semi-hongo, casi-hongo, ultra-hongo, pseudo-hongo, vice-hongo, ó escrúpulo de hongo, paseaba con tristeza y con melancolía su atrevida, caprichosa y variada figura.

Aun mas: los aurigas, en su mayor número, lucian el hongo plumífero, signo en ellos de infalible decadencia para la moda, de manera que bien pudiéramos decir que nos hallamos en el bajo imperio del hongo, que el hongo ha muerto, que, como el estudiante de Salamanca, asistió el dia de San Isidro á sus propios funerales.

Así pasan las glorias de este mundo; así este Napoleon de la cabeza ha tenido su Santa Elena; así este pequeño genio, que prometia dominar al mundo, solo ha llegado á dominar los pescantes de algunos tres por ciento. Hubo, sin embargo, honrosas escepciones, las que, por muy honrosas y respetables que sean, únicamente ponen de manifiesto la regla. ¡Tan jóven, y ya tan desgraciado! ¿Qué dirá la Europa al saber el resultado de este acontecimiento, que tenia fija la atencion del mundo?

Pero los patriotas ya han pensado usar de las suyas, para hacer libre la adopcion de los hongos.

La libertad del garrote.

Oigan lo que refiere *Las Novedades*, periódico patrocinado por el Sr. Olózaga, iniciador de la reforma sombreril:

«Uno de los cocheros que anteayer se presentaron en San Isidro con hongo y pluma, recibió sobre la cabeza una cantarilla de leche de las Navas que salió, al parecer, de un grupo de jóvenes que llevabam chambergo, y que tal vez consideraron como una burla el adorno que el auriga llevaba. El pobre se limpió como pudo, sin poder averiguar de dónde le habia venido el cantarillazo.

Ayer, al salir de los toros, recibió una pedrada en los cristales del coche uno de los que llevaban tambien hongo y pluma, y á otro, adornado tambien de la misma manera, le dispararon al pasar una especie de saetita ó flecha formada de un trozo de papel y un alfiler en la punta; pero no le dió al cochero y vino á caer en el caballo, el cual salió á todo correr, y estuvo á punto de desbocarse.»

¿Continuarán los libres dando espansion sombreril á pedradas y alcantarillazos, para que los usen los que no llevan los hongos, y dejen de usarlos los que con ellos se tapan la cabeza?

Se los recomendamos á los agentes de la autoridad.

—**El dia último de mayo concluye el curso escolástico.** Los exámenes principiarán el 1.° de junio.

—**Se adelanta con felices resultados en la construccion** de fusiles rayados y en la trasformacion de lisos en rayados tambien.

—**S. M. la Reina ha indultado de la pena de** muerte á Juan Gonzalez Albarran, sentenciado á dicha pena por la Audiencia de Madrid.

—**El jueves fue puesto en capilla Narciso Casademunt** y Auset, condenado á la última pena por superior tribunal, como autor de los horrorosos asesinatos cometidos en el pueblo de Santa Perpetua el dia 25 de febrero del corriente año.

Es de esperar que será indultado, siguiendo la jurisprudencia establecida.

—**En Segovia ha principiado á publicarse un periódico** dedicado á la cirujía y ciencias auxiliares.

Le deseamos larga vida.

—**Segun la *Gaceta* del 16, el Banco tenia, al terminar** la segunda semana del mes de mayo, un activo de 530.365,680 rs. en esta forma: en caja, 140.222,377 rs; efectivo en las sucursales, 8.148,429; en poder de los comisionados de las provincias y corresponsales estranjeros, 22.155 326; cartera de Madrid, 307.836,044; cartera de las sucursales, 14.971,812; efectos públicos, 33.334,226; bienes inmuebles y otras propiedades, 3.697,464.

Su pasivo, representa la misma cifra, producto de estas otras partidas: capital del Banco, 120.000,000; fondo de reserva, 12.000,000; billetes en circulacion en Madrid, 227.489,100; en las sucursales, 6.017,200; depósitos en efectivo en Madrid, 20.718,660; depósitos en efectivo en las sucursales, 151,140; cuentas corrientes en Madrid, 128.836,482; cuentas corrientes en las sucursales, 1.879,443; dividendos, 2.344,265; diversos, 10.929,389.

—**S. M. el Rey ha regalado al intendente de la** real casa, por servicios prestados á su persona, como abogado consultor del patrimonio, una escribanía de plata, de gran peso y esquisito gusto, obra de los artistas, Sres. Marquiza. El tintero de presion lo forma un obelisco sostenido por ángeles, que tienen en sus manos los atributos de la justicia, y en cuya cúspide aparece sentado el Rey D. Alfonso el Sabio. Sobre el arenillero y el obleero están los bustos de Justiniano y Recesvinto, y todo aparece colocado sobre una gran concha de figura elíptica.

—**El domingo han ingresado en la Caja de depósitos**, 123,427 rs. vn., depositados por 2,031 individuos. Se han devuelto 113,269 rs. 93 céntis.

—**M. de Lesseps, acompañado del ingeniero del** canal de Suez, M. Mongel-Bey, del contratista general de las obras y de los delegados del consejo de administracion, se ha trasladado á Egipto, á fin de dar comienzo á los preparativos y á los trabajos necesarios para la inauguracion de la obra general, resuelta para despues de setiembre venidero, con objeto de evitar los calores del verano. El ingeniero afirma que con un gasto que no llegue á cien millones podrá construirse un canal marítimo de seis metros y medio de profundidad, suficiente para toda la marina mercante, y el canal de agua dulce con las derivaciones necesarias para fecundar las tierras.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 56 á 65 1|4 rs. fanega. La cebada de 32 á 38 1|2 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44. 1|2 á 45 Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Celestino, Papa y confesor, y Santa Pudenciana, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38-25.
Títulos diferidos, 28
Amortizable de primera 29 45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-20.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 80
Idem id. de á 2,000, 83.
Acciones del Banco de España, 158.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 45.
Paris, á 8 dias, 5-12.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-10.
Idem á $4\frac{1}{2}$ por 100, 88-25.
Idem españoles.—3 por 100, 37 $\frac{1}{2}$.
Consolidados ingleses, 91 $\frac{3}{8}$.

PARTES TELEGRAFICOS.

A las seis de la tarde se ha fijado este despacho oficial:

Paris 17.—El capital suscrito para el empréstito asciende á 2,300 millones de francos. El décimo, entregado ya en el Tesoro, á 230 millones. El número de suscritores es de 525,000. La operacion está concluida.—Comyn.

Marsella 17.—Ayer celebraron los ministros del Rey Fernando de Nápoles un Consejo, en el que debieron acordarse resoluciones importantes. Continúa la crísis. Corren rumores de que se resolverá en favor de los hombres mas importantes del reino, cuyas circunstancias aseguran la paz en el interior y una neutralidad absoluta en la guerra actual.

A los pocos momentos de haber llegado el príncipe Adalberto de Baviera, salió para su país.

Marsella 16.—Se desmiente la noticia que han publicado los periódicos sobre existencia de un tratado secreto entre los gobiernos turco y austriaco.

El Rey continúa en un estado muy grave, alejándose cada vez mas su curacion. El hermano de S. M. se halla restablecido.

Turin 16.—Nada importante del teatro de la guerra. Solo algunos movimientos de los austriacos por la parte de Stradella, cerca de Veguera.

Alejandría 16.—El Emperador, cuya salud es escelente, continúa aquí en su cuartel general. El príncipe Napoleon está en Génova, organizando un cuerpo de ejército, el que será reforzado con tropas que se esperan de Africa.

Dentro de ocho dias, podrá entrar en campaña.

Berna 16. El vapor *Radetzki*, del Lago Mayor, llegó á Canobio, haciendo gran pedido de víveres; pero los habitantes se los negaron, y partió sin obtener resultado.

Paris 16 —Los periódicos austriacos inventan noticas para exajerar las fuerzas y alianzas de Francia, á fin de escitar contra ella la Alemania entera.

Las proposiciones para los armamentos de cada una de las fortalezas federales, y para el efectivo de sus guarniciones, han sido aprobadas por unanimidad por la Dieta; pero ha sido desechada otra que proponia la reunion inmediata, cerca de las fronteras del Rhin, de los tres cuerpos de ejército federales, que forman un conjunto de 100.000 hombres.

M. Teoba do Tascher de la Pagería, primo de la Emperatriz Josefina, se ha alistado de simple soldado en la caballería piamontesa.

Lóndres 16.—Cartas de Cochinchina dicen que el ejército franco-español, terminaba los trabajos de ocupacion de la ciudad de Saigon. Las comunicaciones, difíciles. Esperaban refuerzos de Europa para marchar contra la capital. La provincia de Canton llena de insurgentes, que parecen dispuestos á atacar la ciudad, tan luego como la evacuen los aliados.

CORRESPONDENCIA.

D. P. Ch.—*Ubeda.*—Pagado hasta fin de abril.
D. D. B. U.—*Plieyo de Mula.*
D. J. M. de V.—*Vitoria.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de mayo.
D. M. G.—*Lodares.*
D. F. A.—*Moñingo.*
D. J. S.—*Alicante.*
D. M. M.—*Cervera.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.
D. G. A S.—*Santa María de Janza.*
D. R. T.—*Ulldemolins.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. J. S.—*Riosa.*—Pagado hasta 15 de setiembre.
D. F. S.—*Fórnoles.*
D. M. A.—*Las Uces.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. I. C.—*Huete.*—Pagado hasta 15 de noviembre.
D. P. S. C.—*San Julian de Vimenes.*—Pagado hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.230. Madrid jueves 19 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan artículos y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

RELIGIOSIDAD AUTONOMICA.

El órgano de la autonomia ha publicado la Encíclica de Su Santidad, en la que se dispone se hagan rogativas públicas en todo el orbe católico, para impetrar del Dispensador de todo bien el inestimable de la paz.

La Discusion no ha querido, sin embargo, que las dulces palabras que el Sumo Pontífice dirige á todos sus hijos, en vísperas de una lucha que va á llenar de afliccion y de luto á millares de ellos, pidiéndoles que levanten sus ojos y dirijan sus plegarias al Dios de las misericordias para que aparte de nosotros los males que nos amenazan, no ha querido, decimos, que estas palabras, ante las que el orbe católico se inclina respetuosamente y ora, hayan llegado á noticia de sus lectores tan puras como salieron de los dulces labios del bondadoso Pio IX.

¿Y de qué medio ha podido valerse el órgano de la democracia española para intentar, aunque vanamente, el mancharlas?

La empresa era fácil por demas, tratándose de *La Discusion*, cuyos recursos *autonómicos* son conocidos de nuestres lectores. Nuestro colega ha publicado, es verdad, la Encíclica de Su Santidad; pero lo ha hecho encabezándola con un cúmulo de esas groseras imposturas que siempre se tienen á mano cuando se trata de desprestigiar al papado y de injuriar al Jefe visible de la Iglesia católica. Reasumamos ligeramente los cargos que *La Discusion* dirige contra Roma, y especialmente contra el gobierno de Pio IX, cuya clemencia y corazon bondadoso reconocen hasta sus mismos enemigos, cuando no les ciega la pasion.

Que el gobierno de Gregorio XVI concedió dispensa de edad á un menor para que pudiese, dentro de la ley, entregar su cabeza al verdugo.

Que hoy dia, solo en los Estados romanos, subsiste la bárbara costumbre de poner á precio las cabezas humanas.

Que el Cardenal Antonelli resucitó hace cuatro años el suplicio del potro.

Que cuando, hace nueve años, el gobierno de Roma amnistió á los defensores de la libertad, esceptuó 283 personas. De estos 283, dice que en nueve años escluyó 69, con la precaucion de no hacerles gracia perpetua, sino por un año, por seis meses, segun y conforme.

La Discusion añade, que estos desgraciados no podian ejercer su profesion, ni aun salir de su recinto. Que en Viterbo, poblacion de 14,000 almas, hay 200 individuos que se hallan en el caso indicado.

Que en el espacio de siete años ha presenciado Ancona 60 sentencias de muerte, y Bolonia 180.

¿Qué hemos de contestar al ver reproducido un dia y otro el tejido de injuriosas imputaciones, de las mas absurdas imposturas, cuando diariamente las estamos rebatiendo en nuestro diario, de la manera mas victoriosa y con datos irrebatibles? ¿Ha leido acaso *La Discusion* el concienzudo trabajo que estamos publicando en nuestras columnas, en el que se traza con la mas minuciosa claridad la administracion en general de los Estados pontificios, y en el que con la inflexible lógica de los guarismos se desvanecen los infundados cargos que la prensa revolucionaria dirige incesantemente contra el papado? No; estamos seguros de que no lo ha leido, porque si lo hubiera hecho (le hacemos esta justicia) no seguiria siendo el apasionado eco de las mas ridículas vulgaridades. Y sin embargo, el órgano democrático prosigue la poco generosa conducta que observan sus colegas revolucionarios de todos los paises; continúa impávido lanzando sus envenenados dardos contra el Vaticano, como si nada hubiera pasado, como si la razon y la verdad no hubieran confundido tantas imposturas. ¿Es así como *La Discusion* entiende que debe hacerse la oposicion á los mas altos y respetables poderes del mundo? ¿Es este el respeto que la democracia profesa á los sagrados fueros de la verdad, de la justicia y de la razon?

Pero el órgano autonómico obedece la consigna democrática, y en tratándose de Roma, no escucha, y prosigue impávido en su tarea.

Sin embargo, debemos advertir á nuestro buen colega que la fuerza de la verdad suele á veces sobreponerse á la pasion en algunos de sus cofrades políticos, lo cual, por lo visto, ignora tambien *La Discusion*, que reserva todo el saber para la democracia, y relega á la barbarie á los *monaguillos* y los *sacristanes* de LA REGENERACION. La *Presse*, periódico que no parecerá sospechoso á *La Discusion*, ocupándose de la materia que sirve de tema á los ataques de nuestro colega y refiriéndose á la situacion de los presos que existen en Paliano (Estados Pontificios) se ve precisada á confesar que hubo entre aquellos nueve condenados á muerte, cuya sentencia era probable no fuese ejecutada, porque, dice, NO HAY EJEMPLO DE QUE EL PAPA HAYA CONSENTIDO EN QUE SE CUMPLA LA SENTENCIA, CUANDO NO HAYA SIDO ESTA PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL POR UNANIMIDAD. No es, pues, tan *feroz* el gobierno pontificio como *La Discusion* quiere dar á entender.

Pero ya que el órgano democrático se muestra tan ignorante en las materias de que se pone á tratar, aun podemos suministrarle algunos datos mas para que pueda ilustrarla.

Los 212 presos que existen en Paliano, *víctimas sacrificadas á los furores del Pontífice*, se clasifican del modo siguiente:

17 Condenados por incendio y destruccion de actas públicas.
33 Complicados en asesinato.
20 Tentativa de asesinato.
9 Asesinato con premeditacion.
15 Robo á mano armada.

En los 67 detenidos en el fuerte Urbano se cuentan:

26 Condenados por asesinato con premeditacion.
25 Complicidad de asesinato.
5 Robo á mano armada.
2 Tentativa de asesinato.

Resulta que las clases bajas del pueblo han suministrado en su mayoría este contingente de malvados é instrumentos de Mazzini; pero no el pueblo bueno y honrado, sino el de los asesinos y malhechores. ¿Con qué derecho se pide, pues, y se declama tan neciamente, pidiendo para aquellos criminales un trato diferente del que sufren los presos ordinariamente? La cárcel es un lugar de castigo y no de delicias, y por mas que se entregue el órgano *autonómico* á vanos clamores, no podrá convencer á los hombres honrados de todos los partidos de la sinceridad y fundamento de sus manoseados cargos contra el gobierno romano.

Nosotros, sin embargo, que permaneceremos siempre en nuestro puesto para confundir los errores é impedir que se ofusque á los incautos por toda clase de medios, sin reparar en ellos, les pondremos una y otra vez el debido correctivo.

Por hoy terminaremos este artículo reproduciendo dos párrafos del magnífico prefacio escrito por el sabio Obispo de Perpignan para la obra que con el título de *La Cuestion italiana* estamos publicando en LA REGENERACION. Ellos dirán á *La Discusion* que su conducta en la materia que nos ocupa no nos sorprende ni debe sorprendernos, por mas que nos duela en el alma el estremo á que la pasion política conduce frecuentemente á nuestro colega.

Dicen así:

«. . . . .

En política, todos los partidos revolucionarios están ligados contra los gobiernos de los Papas. Pero es bueno observar que cada uno de ellos, al asociarse al odio comun, tiene su queja especial, y su diente envenenado contra él. Los comunistas, los socialistas, destructores del derecho de propiedad, saben que el Vicario de Jesucristo no suprimirá nunca el sétimo precepto del Decálogo. Los demócratas, enemigos de toda gerarquía social, desesperan de tener al Papa por cómplice. Nunca los republicanos sistemáticos, dispuestos á renovar los juramentos de odio á la majestad, perdonarán á los Papas el haber impreso en la frente de los Reyes un carácter tan sagrado, que se ha hecho respetar aun de los príncipes que los perseguian. ¿Por qué no añadiré que, hombres adheridos á doctrinas menos radicales, y que se creen mas sabios, tienen tambien su queja contra el Vaticano, poco dispuesto á sancionar sus distinciones?

. . . .

Han derramado lágrimas por la suerte de las clases populares. Se les ha suplicado que estableciesen una comparacion entre la condicion de los menesterosos, bajo el régimen católico de los Estados de la Iglesia y la situacion de los pobres, ya en Lóndres, por ejemplo, en donde han muerto de hambre 3,000 en estos últimos años, como acaba de ser demostrado; ya en Irlanda, en donde el hambre los diezma diariamente. Se ha preguntado á esos mismos periódicos si se veian salir de las provincias romanas esas grandes colonias de la miseria, conocidas con el nombre de emigracion, y que van á buscar á los bosques de América, y hasta las estremidades del globo, el pan que el suelo natal les niega. Se les ha recordado, como hecho notorio é incontestable, que el pueblo romano se alimenta mas sanamente y á precios mas baratos que pueda hacerlo el pueblo de los paises mas ponderados por los economistas. Se ha traido tambien á su memoria que la poblacion ha sido generalmente preservada de esa enfermedad, de esa escitacion febril, devoradora, que conduce con una especie de frenesí á la adquisicion de los goces materiales; y que en todas partes donde se ha desarrollado produce tantos desórdenes como desgracias. Se les ha invitado á confesar que esta poblacion, que pintan con colores tan tristes, ofrece, por el contrario, segun el testimonio unánime de los viajeros imparciales, el espectáculo de una alegría habitual, que no es de manera alguna el privilegio de los pueblos desgraciados. ¿Qué han respondido? ¡Silencio, silencio!»

J. CANGA ARGUELLES.

La Discusion de anteayer nos dedica un suelto, referente á la comunicacion del señor Malo, que insertamos el domingo. Contestaremos por partes.

Que el Sr. Malo cometió inexactitudes en su escrito, no es cierto: segun testigos presenciales nos habian referido, nada ha dicho que no sea completamente verdadero.

En lo que reconocemos haber andado equivocado, es en querer sacar partido de un hecho *tan insignificante*, como el de haber ahogado la palabra de una persona que habia abogado por nuestras doctrinas tan acertada y denodadamente. Reconocemos que nuestra conducta es indisculpable, sobre todo despues que nos asegura nuestro colega que el Sr. Malo lanzó no pocas acusaciones á la escuela democrática, y ademas, sin tomarse nunca el trabajo de justificarlas. ¡Habrá desvergüenza como ella! ¿Cómo se entiende haber tenido valor de atacar á la escuela democrática? Si lo hubiéramos sabido antes.....

Tambien le concedemos la razon en cuanto á no haber motivo para llamar intolerante al partido liberal. ¿Cuándo lo ha sido? Verdad es que en el bienio teníamos á la vez dos editores presos y siete denuncias pendientes; pero eso era porque habíamos protestado en favor de la Religion de nuestros padres. En cambio no ha habido, ni hay, ni habrá otros hechos que prueben esa pretendida intolerancia de la escuela liberal. ¡Intolerante la escuela liberal! ¡Qué desatino!

El Sr. Malo, vemos ahora claramente que no debió darse por aludido. ¿No fue oido con benevolencia durante su larguísimo discurso? Luego nada tiene que hablar. Es cierto que sus palabras «fueron frecuentemente acogidas con risas y murmullos; pero esto fue debido al carácter especial de su oratoria, que tiene el privilegio de provocar los murmullos y las risas.» A buen seguro que si hubiera tenido un estilo brillante y adornado, como otros, no hubiera obtenido sino estrepitosos aplausos. Solo que el señor Malo no habla de murmullos, sino de voces enérgicas y numerosas, entre las que le era *materialmente imposible* continuar su discurso.

En cambio, ahora, con la publicacion de este, todo el mundo quedará convencido de la razon que tuvieron los que se reian y murmuraban de él al oirle sostener las muertas doctrinas de eso que ingeniosa y hábilmente, y con toda oportunidad, se llama *el cadáver del absolutismo*.

LA ESCUELA HISTORICA Y LA LIBERAL.

Continuacion del discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás Malo.

Mas lógico otro de los oradores que han tomado parte en este debate, fijaba la época del socialismo en Sansimon, desechando la vana apreciacion de los que pretenden que el socialismo está arraigado desde los tiempos antiguos de la historia. Pretendió que, á pesar de que se hallaban apagadas las hogueras de la Inquisicion, el socialismo habia quedado indefenso en este debate. Acerca de esto debo decir que en las ideas emitidas ha habido la suficiente trasparencia para comprender todo lo que se quiso decir, y mucho mas de lo que se dijo esplícitamente. Si eran ciertos los males de la sociedad, preguntaba tambien, si la Religion, la propiedad y la familia en el estado actual eran mejorables. ¿Y quién duda que en la sociedad hay males? ¿Y quién que los habrá constantemente? ¿Y quién que la elaboracion de los siglos es el trabajo paulatino y constante para disminuir estos mismos males? El camino, sin embargo, que se quiere tomar, es el peor de los que pudieran haberse emprendido, y la negacion de la divinidad de la Religion, la negacion de la fe revelada, es la negacion de toda verdad y la destruccion de todos los elementos de mejoras sucesivas. Sostenia el frenologismo como la solucion de las cuestiones modernas. El frenologismo es la autonomía *á priori*, es decir, la autonomía deducida de la organologia cerebral, de la manifestacion física de las circunvoluciones cefálicas, como determinantes de las manifestaciones afectivas, morales é intelectuales del hombre. Esta

sistema, abandonado á sí propio, conduce naturalmente al materialismo; bien que, sosteniéndose que la materia es activa, hay lógica entre estas dos ideas. Los sistemas filosóficos, los sistemas científicos pueden abordarse sin inconveniente; pero siempre que sobre ellos gravite la verdadera Religion, siempre que no haya soluciones absurdas, siempre que la revelacion resuelva lo que no puede resolver la filosofía, y que la filosofía se funde en la fe, sin abdicar la razon ni la inteligencia.

Las ideas sustentadas por otro de los oradores se representan por dos miembros únicamente de la fórmula de Kant: la tésis y la antítesis, pero sin la síntesis. Su primer discurso estaba nutrido de ideas monárquicas; solo en las deducciones pertenecia á la escuela liberal; así lo he declarado anteriormente. En el segundo se manifestó partidario de las doctrinas estremas, pasándose con armas y bagajes á ellas, aunque solo considerándolas realizables para el porvenir; y en fin, en otro discurso, en réplica á los partidarios de estas, declaró que la fórmula católica era la única solucion. ¡Y cuántos habrá que pensando lo mismo no tengan la franqueza de declarlo paladinamente! ¡Cuántos que usarán de una reserva que ya no es conveniente en nuestros tiempos, que ya no debe; que ya no puede usarse! La filosofía alemana, en su opinion, era la duda sobre todo; entrañaba graves errores, era el escepticismo y el ateismo. Partidario de la escuela media liberal, pretendia que el hombre era mas grande que el estado: idea subversiva y falsa; que el estado era imparcial para armonizar, y al mismo tiempo manifestaba que antes de la venida de la libertad, el mundo permanecia en densas tinieblas y síntomas de muerte. ¡Ilusiones liberales! Siempre negando la verdad; siempre en contradiccion con la historia; siempre miopes para ver lo pasado; siempre mirando por prismas ó microscopios sus ideas. El tiempo estaba en el caos antes de la libertad; aparece esta.

Magnus ab integro sæclorum nascitur ordo.

El pauperismo, decia, ha crecido al igual de la libertad; y que este gran problema, que creen los partidarios de la libertad absoluta puede ser resuelto por ella, no si no por la caridad religiosa, por la caridad oficial, y por otros medios convergentes, es como creia el orador que debia resolverse. Así mismo, decia, que no puede admitirse la existencia de ese cuarto estado que traen los liberales exajerados, porque ese cuarto estado no podia realizarse desde que la célebre sesion de 4 de agosto de 1789, antes citada, habia nivelado las categorías; que habria un cuarto, un quinto y aun un sesto estado, si con este nombre se querian establecer gradaciones respecto del bienestar de los seres de la especie humana; y en eso estoy conforme. Y en efecto: por todas partes, ante la idea de la libertad absoluta y de la igualdad absoluta, la naturaleza en sus manifestaciones, nos ostenta la desigualdad y las gerarquías como la manifestacion mas propia de las armonías de la creacion. ¿A dónde dirigireis vuestras miradas que no encontreis estas gerarquías y esta desigualdad? ¿Mirareis á los cielos, donde los astros se mueven en distintas órbitas y ocupan una magnitud distinta, midiendo diámetros desiguales? ¿Acaso la armonía de las orquestas no es efecto de la desigualdad de los sonidos acordes en esa misma desigualdad? ¿Acaso la desigualdad de los animales y sus colores, el plumaje, el vuelo mismo y el canto de las aves, la desigualdad de las inteligencias y hasta la misma mano que teneis delante, á cada momento no os esplica la armonía de la desigualdad? En vano recorreré la escala zoológica, la mineral y la vegetal; en vano traeré otros recuerdos ante vuestra imaginacion.

Otro de los oradores, partidario de las libertades ilimitadas, sostuvo en una de las sesiones últimas, que no encuentra significacion entre escuela y catolicismo; que para creer en religion, es menester no creer en filosofía; que la concordia de la razon y de la fe es imposible. Lo verdaderamente imposible es la concordia entre el absurdo y la Religion católica: pero entre la Religion y la filosofía ha existido esta concordia. Todas estas doctrinas parten de la negacion de la historia, cierran los ojos á la luz de los hechos anteriores, y establecen *a priori* y para el porvenir principios que están en desacuerdo con lo acaecido anteriormente.

(Se continuará.)

CLASES PASIVAS.

Vamos á hacer algunas observaciones sobre el real decreto que establece, de una manera clara, y terminante, los derechos de las clases pasivas de Ultramar, del cual hemos dado cuenta en la parte oficial

Principiaremos dirigiendo nuestros plácemes al ministerio y direccion de Ultramar, á quienes ha cabido la satisfaccion de llevar á término tal resolucion.

Efectivamente ya era hora de que se adoptase una medida que, poniendo en consonancia las diversas y contradictorias legislaciones que regian, asegurase de una manera estable la suerte de los empleados de Ultramar, no menos atendibles que los de la Península.

El gobierno de S. M. ha comprendido perfectamente esta necesidad, y al derogar el decreto de 29 de octubre de 1849, obra, tal vez, hija de circunstancias apremiantes, pero incalificable, por la injusticia que envolvia, no ha hecho otra cosa que volver por los fueros hollados de la razon, de la justicia.

No se comprendia el por qué á los empleados de Ultramar, que corren los riesgos de viaje y permanencia en climas mortíferos y mal sanos, se les habia de rebajar la tercera parte de sus sueldos, al hacerles sus clasificaciones, cuando por separacion ó enfermedad allí adquiridas pasaban á la clase de pasivos.

Semejante disposicion era tanto mas insostenible, cuanto que refluia mas principalmente en los empleados de corto sueldo, que es el mayor número, sin proporcionar por esto ventaja alguna notable al Erario.

Cierto que habia algunos abusos que, lejos de corregirse, iban en aumento; pero la falta no estaba en los empleados, sino en las mismas disposiciones, dudosas y variadas, que jamas fueron el producto de una meditacion profunda y sabia, sino el resultado de un pensamiento particular, sujeto por lo mismo á errores.

No sucederá así con el decreto que nos ocupa, porque al paso que cierra todas las puertas á los abusos, concede á los empleados de Ultramar derechos de que jamás debieron ser privados, y que de justicia les corresponde, y devolviéndoles la confianza, les inspirará amor al servicio.

Solo falta ahora, como complemento de una sólida y buena administracion, que la provision de los destinos de Ultramar se haga con equidad y justicia, concediendo los ascensos á la antigüedad al mérito, y á la eleccion respectivamente, dejando una parte de las vacantes que ocurran para colocar en ellas á los cesantes de los mismos dominios.

J. L.

Se ha espedido una real órden disponiendo, primero: que las inscripciones nominativas intrasferibles de la renta de 3 por 100 que deben espedirse á favor de las corporaciones civiles, en equivalencia del producto de la enajenacion de sus bienes, realizada hasta el 2 de octubre de 1858, en vista de las liquidaciones aprobadas por la direccion general de contabilidad, sean con interes desde 1.° de enero del presente año, y segundo, que los intereses que les corresponda percibir por 1858, del capital convertido en inscrispciones, les sea satisfeho por el Tesoro público en las tesorerias de las provincias donde radiquen las corporaciones y establecimientos acreedores, completándoles su pago sobre las cantidades que en virtud de la real órden de 27 de diciembre próximo pasado y otras paticulares, les hayan sido entregadas, á medida que la direccion general de contabilidad apruebe las liquidaciones.

PROYECTO DE MENSAJE.

Hé aquí el que ha presentado el Sr. Tejada, causando grande irritacion en los constitucionales de la *union liberal*:

«Usando del derecho que me concede el art. 37 de nuestro reglamento interior, propongo al Senado se sirva aprobar y elevar á S. M. el mensaje cuya minuta acompaño:

Palacio del Senado á 17 de mayo de 1859.—Santiago de Tejada.»

«Señora: Con el mas respetuoso acatamiento se dirige á V. M. el Senado para manifestar á V. M. el sentimiento con que vió en diciembre último separados de sus asientos de ministros del Supremo Tribunal de Guerra dos generales, senadores tambien, y en ejercicio de esta dignidad vitalicia.

Mayor fue todavía el sentimiento del Senado al saber que el presidente de vuestro Consejo de ministros, pocos dias despues de aquel inesperado suceso, declaró de oficio ante las Córtes que, obrando así, el ministerio estaba completamente dentro de su derecho, y que aquellos magistrados habian sido separados de sus plazas por no estar conformes con las opiniones del ministerio, y por haber votado contra la política en general de actual gabinete.

Señora: El decreto de separacion y la revelacion de sus motivos son inconciliables con artículo 40 de la Constitucion, que declara á los senadores inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su encargo; y son tambien contrarios á la primera y mas preciosa prerogativa que tuvieron las antiguas Cortes de España, y que conservan por la ley fundamental del Estado, los que con V. M. concurren á la formacion de las leyes.

Aquel acto y la posterior manifestacion de sus causas, quebrantan los fundamentos del órden constitucional; comprimen la independencia y libertad de los senadores, para seguir los rectos impulsos de su conciencia, y degradan, dentro del Senado, á los que en el último período de su vida se sientan en aquel por eleccion de V. M., despues de heber llegado por sus distinguidos servicios al honroso término de sus respectivas carreras.

El Senado, cuerpo conservador de los derechos de todos los españoles; sostenedor con V. M. de la observancia de la Constitucion y de las leyes, impulsado ademas por la obligacion de mantener, para el bien general, ilesa la elevada dignidad legislativa en todos sus individuos; no pudiendo consentir en silencio, como máxima de derecho, la facultad gubernativa de destituir á magistrados senadores por sus opiniones y votos, se acerca reverente al trono de V. M., para rogar á V. M. con justo y vivo interes, que en lo sucesivo se eviten actos de esta especie, y que vuestros ministros responsables concilien en sus consejos las altas prerogativas de V. M., que nadie respeta, ni respetará mas que el Senado, con lo que tambien se debe á la inmunidad constitucional de los senadores en la discusion y voto de las leyes, y en las demas facultades que la ley les concede.

Palacio del Senado, á 17 de mayo de 1859.—Santiago de Tejada.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Felicitan al Sr. Aparisi, por Tarragona, Agustin Aulestia. Ramon Roca. José Vidal. Ignacio Roca. Juan Fernandez. Ramon Besora. José Mercader. Pascual Miralles. Antonio Mestre. Pablo Garola. Jaime Sans. Pedro Franquesa. Antonio Vallespinosa. Antonio Casanodás. José Fontanet. José Sentís. Ramon Robert. Domingo Jaime. Francisco Escorsell. José Farri y Molner. Antonio Bellafont. Antonio Garsull. Domingo Corrons. Francisco Nadal. Andrés Macaya. Francisco Capdevila. Jaime Armengol. Pablo Vives. Manuel Salto. José Sans. Isidro Sans. Miguel Casanoves. Antonio Vilardaya. José Vives. Pablo Anglés. José Viñas. José Hutesa. Antonio Hortet. Juan Castellet. Estéban Busoms. Gabriel Balvé. Buenaventura Boronat Andrés Divorra. Joaquin Anquera. Jaime Forgues. Francisco Baldrich. Pelegrin Rull. Francisco Escude. Sebastian Guriart. Pablo Cañellas. Agustin Gras. José Torre y Anteros. Eugenio Valls. Evaristo Gesré. Francisco Casas. Jaime Balellas. Ramon Compte. Mariano Domenech. Ramon Vall. Antonio Domenech, presbítero. José Borrás. Jaime Amenós. Roque Gassol. Domingo Canela. José Antonio Poblet. José Gaya. Jaime Aragonés. Antonio Sans. Francisco Guasch. Marcos Juan Requesens. José Sabater y Llabarie. Manuel Aiós. Antonio Porta José Serra.

Felicitan al Sr. Aparisi, de Villanueva de la Torre, Francisco Orozco. Manuel Orozco, y Paulino Orozco.

De Tolbaños de Arriba, Juan José Gomez.

De Massanet de la Selva, Francisco Ferran, cura párroco. José Ruscalledo. Lorenzo Rimbau. Cucufate Estrach, y Agustin Cati.

Del pueblo de Pozo-Hondo, provincia de Albacete, Manuel Cremades. Juan Ruiz y su familia, y Agustin Hernandez.

De Teresa, Manuel Gallur.

De Topas, Salamanca, Antonio Alonso.

El cabildo eclesiástico de Lizarza, que se compone de D. Juan Bautista Sorva, Gregorio Ugarremendia, beneficiados, y Francisco de Olaechea. El ayuntamiento, que son: José Francisco Muguerza, alcalde. Juan José de Ormaechea, teniente alcalde. José Manuel Arrillaga. Juan Bautista Barriola. Miguel Joaquin Guivelalde. y José María Muguerza, regidores, y Manuel Zala, secretario, en representacion de todo el vecindario, que todos unánimente se adhieren á las doctrinas y opiniones espuestas por aquel digno diputado, que son las de la inmensa mayoría de españoles.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Congreso se habló del Consejo de Estado, y se votaron muchos artículos de la ley de minas.

La sesion del Senado duró cinco minutos.

¡Qué hermosura!!

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto, del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores:

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se deroga el real decreto de 26 de octubre de 1849 quedando sin efecto las clasificaciones de jubilados y cesantes en su virtud hechas ó rectificadas, y á cargo de la junta de clases pasivas la revision de todas ellas, debiendo subsistir, sin embargo, hasta la declaracion de nuevos haberes por la revision espresada.

Art. 2.° Para llevar esta á cabo, aplicará la misma junta, respecto de las clasificaciones hechas con anterioridad al *cúmplase* en Ultramar del real decreto citado, las disposiciones que contiene el de 3 de abril de 1828.

Art. 3.° Respecto á las clasificaciones practicadas con posterioridad al *cúmplase* del decreto citado de 1849, se aplicarán las disposiciones contenidas en las leyes de presupuestos de 26 de mayo de 1835 y art. 3.° de la de 23 del propio mes de 1845, teniendo tambien presente la circunstancia de que ha de haberse disfrutado, cuando menos, dos años en propiedad el sueldo de reglamento que sirva de regulador para cesantías y jubilaciones.

Art. 4.° En las clasificaciones y declaraciones de Monte-pio que tengan lugar despues del cumplimiento del presente decreto, se aplicarán las disposiciones citadas en el artículo anterior y la ley de 25 de julio de 1855. Ademas de los dos años efectivos en el empleo regulador, se exigirán á los cesantes y jubilados, nombrados posteriormente el real decreto de 1.° de Octubre de 1856, seis años de residencia en Ultramar, desempenando funciones oficiales.

Habrá opcion á pensiones de Monte-pio del último haber de los causantes aun cuando estos no hayan cumplido los dos años indicados en el párrafo anterior, siempre que muriesen dentro de ellos, en Ultramar, despues de la toma de posesion, sirviendo activamente sus destinos.

Art. 5.° Los que hayan pasado á situacion pasiva despues de haber servido dos años el destino por que pretendan clasificarse, pero sin completar los seis de residencia en aquellos dominios, serán clasificados, tomándose por regulador el sueldo proporcional de 4 á 10, de modo que 5 000 pesos en Ultramar sean regulados por 2 000 en la Península, percibiendo por las cajas de esta sus haberes. A esta misma proporcion se contraerán los sueldos en Ultramar, cuando por falta de los dos años en el último empleo se acumulen los servicios prestados en aquellas provincias con los de la Penín-

sula para determinar el haber activo regulador.

Art. 6.° Tanto en las clasificaciones revisadas, como en las declaraciones que nuevamente se hicieren, el sueldo máximo regulador de Ultramar será de 4,000 pesos; sin que ninguna cesantía, jubilacion ni Monte-pio pueda esceder de 2.000, conforme al art. 15 de las disposiciones generales acerca de clases pasivas contenidas en la ley de presupuestos de 26 de mayo de 1835.

Art. 7.° Los derechos procedentes de revisiones surtirán su efecto desde el dia en que estas sean definitivamente aprobadas, sin que los interesados ni la administracion tengan derecho á desagravio ni á ser indemnizados por equivocaciones ó perjuicios sufridos en las clasificaciones anteriores.

Art. 8.° Los jubilados y cesantes de Ultramar que tengan derecho á percibir sus haberes por las cajas de aquellas provincias, no lo perderán aun cuando continúen sus servicios en la Península, por mas ó menos tiempo, y seguirán teniendo como base para regular su jubilacion, cesantía ó Monte-pio, el mayor sueldo de reglamento que hayan disfrutado durante dos años en propiedad, y con la residencia en Ultramar de los seis, en su caso.

Art. 9.° No será precisa la residencia en Ultramar de los empleados de aquellas provincias, constituidos en situacion pasiva, para que cobren sus haberes por las cajas de ellas; pudiendo, en su consecuencia, residir libremente en la Península, sin necesidad de licencia ni de otros requisitos que los de acreditar su existencia, y tener legítimo apoderado.

Art. 10. Quedan derogadas todas las disposiciones que no se hallen conformes con este decreto, al que se arreglarán estrictamente las juntas directivas de Hacienda de Ultramar en las clasificaciones provisionales que practiquen, y la de clases pasivas de la Península á quien deben someterse.

Dado en Aranjuez á trece de mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos alemanes, refiriéndose á correspondencias recibidas de Viena, aseguran que la mision encomendada al príncipe Windischgraetz para la corte de Rusia ha sido aplazada, á consecuencia de despachos telegráficos espedidos de San Petersburgo por el conde Karoly. Parece que estas comunicaciones eran poco satisfactorias, y que Rusia no procura animar los esfuerzos que hace Austria para obtener la neutralidad de aquella potencia. Creemos cierta, dice *La Patria*, esta última noticia, tanto mas, cuanto que está conforme con las esplicaciones suministradas respecto al particular por el gobierno en el seno de la Cámara de los representantes. M. de Schleinitz ha dicho: «Rusia ha declarado no tener pendiente con otras potencias arreglo alguno, en cuya virtud se coarte su accion, y que adoptaba por ahora una actitud espectante, reservándose, no obstante, completa libertad para modificar esta actitud desde el momento en que otras potencias intervengan en la guerra.»

La prensa de Paris publica el informe emitido por la comision de la Cámara de los representantes de Prusia, acerca de los proyectos de ley presentados por el gobierno en vista de las eventualidades de la guerra. M. Burgers es el autor de este importante documento, en que la comision empieza por aprobar la actitud de potencia mediadora adoptada por Prusia, y la libertad de accion que se reserva, al dejar de prometer su neutralidad y su apoyo en favor de tercero. Corresponde al Austria defender su situacion en Italia y sus posesiones no federales, habiéndolo así declarado en 1848, cuando se trató de fijar los límites de la Confederacion, que no intentaba estender la línea de defensa de Alemania mas allá de los Alpes. Por otra parte, pueden surgir de la guerra actual acontecimientos que pongan en peligro los intereses alemanes, y á Prusia corresponde calificar dichos acontecimientos para obrar en su consecuencia. La comision censura, ademas, como el gobierno e... dirigido por Austria á Cerdeña, y justifica que las precauciones militares adoptadas por Prusia ninguna relacion tienen con este acto de Austria.

En cuanto á la actitud de las demas grandes potencias en este conflicto, el gobierno prusiano ha recibido diferentes comunicaciones, que ha puesto en conocimiento de la comision; Inglaterra está resuelta á permanecer neutral, en tanto que se lo permitan las circunstancias; Rusia no ha contraido compromiso alguno que coarte su accion, y guarda una actitud espectante, que se reserva modificar, como dejamos indicado mas arriba.

La comision opina que Prusia no debe separar su accion de la que observan las demas grandes potencias, á no ser que la seguridad de Alemania se vea amenazada; felicítase tambien la comision del ardor que anima á la patria comun en favor de su defensa, deplorando que este entusiasmo sea en contra de la misma Prusia, y que se formen falsos juicios acerca de la actitud de esta potencia en el Mediodía de Alemania, si bien en dicho dictámen se indica la esperanza de que las nuevas medidas adoptadas por el gobierno disiparán los errores.

Van confirmándose las *victorias* alcanzadas ya por los piamonteses.

El Director de nuestro colega progresista, *La Corona*, que se encuentra cerca del teatro de la guerra, y persona que no puede tenerse por sospechosa, escribe el 7 desde Cuneo, no lejos de Turin: «En todas partes se echan cálculos sobre la duracion, sobre sus resultados y demas, y he visto que no se hacen ilusiones sobre las dificultades que presentará el vencer á los tudescos. Son en número infinitamente mayor que el ejército aliado: este no puede por ahora emprender ninguna operacion, falto como se halla de una artillería y una caballería que pueda competir con la del enemigo.» El Sr. Lacunza añade que los austriacos tienen en Italia 30,000 caballos, y que queriendo Garibaldi inaugurar la campaña con un golpe atrevido, atacó el dia 5 á una avanzada austriaca de 4,000 hombres, con 3,000 voluntarios; pero tuvo que emprender la retirada, salvándose merced al auxilio que le prestó el general Durando.

A principios de este mes se fijaba para el dia 7 el rompimiento de las hostilidades. Despues se aplazó para el dia 12. A la salida del Emperador de Paris, anticipada, sin que sepamos el motivo, se dijo que á su llegada á Italia se trabaria la primera batalla. Ahora la falta de artillería y caballería por parte de los franceses, y las lluvias que parece han caido nuevamente, son otro obstáculo para ese grande acontecimiento, que se teme y se espera con vivas ansias.

Hay quien supone que el 20 se hará un movimiento decisivo. Otros señalan un plazo mas largo.

Nos parecen oportunas las siguientes consideraciones, hechas con motivo de la salida del ministerio del conde Buol.

El 13 por la mañana el conde Buol presentaba su dimision de ministro de Negocios estranjeros y presidente del Consejo, y el Emperador Francisco José llamaba á su representante en la Dieta federal en Francfort, el conde Reschberg, en reemplazo del conde Buol.

¿Qué significa este cambio ministerial en Viena? Si recordamos los antecedentes políticos del conde Buol, que con tanto acierto ha dirigido, despues de la muerte del príncipe Schwartzemberg, los negocios políticos del imperio y de la política internacional que ha prevalecido en el gabinete de Viena en estos últimos años, particularmente con respecto á Berlin y á San Petersburgo, dos potencias que siempre estuvieron unidas al Austria en intereses morales y políticos hasta hace ocho ó diez años; si se examinan los esfuerzos que la corte de Viena empleaba recientemente en las de Prusia y Rusia, á fin de que no la embarazasen lo mas mínimo en su lucha con la Francia, quizá no seria difícil hallar la razon principal de que el partido militar, que pedia la guerra á todo trance, haya triunfado en Austria. El conde Buol, ya desde la época de Nicolás, era persona que gozaba de escasas simpatías en las regiones oficiales de San Petersburgo. El conde Buol, en medio de sus sentimientos elevadísimos y de su profundo talento, jamás ha podido olvidar un desaire personal que recibió del Emperador Nicolás, precisamente cuando acababa de contribuir con su partido á salvar al Austria de la invasion de la democracia y del germanismo, que pretendia absorber en provecho propio, las diversas nacionalidades del imperio.

El triunfo del militarismo en Viena, significa la guerra á todo trance con la Francia, y acaso tambien una nueva evolucion en la política esterior del Austria. Si la antigua alianza íntima é histórica con Rusia está destinada á reanudarse, el partido militar del Austria es el elemento mas á propósito para realizarlo con ventaja. Un ministerio belicoso hoy en Viena, influirá poderosamente en el movimiento antifrances que se observa en los Estados de la Confederacion.

Coadyuvando á la idea de los *libres*, y por via de recuerdo, el *Times* del 11 recuerda el decreto dado en Roma por Napoleon I, en 10 de junio de 1809.

Este decreto se dijo en las plazas y mercados de la ciudad, entre las salvas de las baterías de San-Angelo.

El decreto, que se apresura á copiar *La Discusion*, dice así:

«Napoleon, Emperador de los franceses, etc.

Teniendo en consideracion que cuando Carlo-Magno, Emperador de los franceses y *nuestro sublime predecesor*, otorgó á los Obispos de Roma varias tierras en calidad de feudos para conservar la paz entre sus súbditos, no por eso dejaron estas de formar parte de su imperio:

Considerando, ademas, que desde aquel tiempo ha existido la union entre el poder temporal y el espiritual, y que ha sido y es la causa de grandes disensiones; que los Papas se han valido con frecuencia de su poder para apoyar las pretensiones del otro; y que con motivos espirituales, inamovibles en su naturaleza, se han confundido los negocios mundanos, que varian con las circunstancias políticas de los tiempos:

Y considerando, por último, que en vano pretendemos conciliar las pretensiones temporales del Papa con todo lo que hemos hecho para la seguridad de nuestro ejército, el reposo y la prosperidad de las naciones en que reinamos, y la dignidad é inviolabilidad de nuestro imperio, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.° Los Estados Pontificios quedan unidos al imperio frances.

Art. 2.° La ciudad de Roma, ilustre por sus recuerdos y por los monumentos que contiene, queda declarada ciudad imperial y libre; su gobierno y administracion serán objeto de un decreto particular.

Art. 3.° Corre á cargo de nuestro Tesoro la conservacion de los monumentos y las grandezas de Roma.

Art. 4.° La Deuda pública se convierta en Deuda del imperio.

Art. 5.° Las rentas del Papa se fijan en 2.000,000 de francos, libres de toda contribucion y carga.

Art. 6.° Las propiedades y palacios de Su Santidad quedan exentos de toda contribucion, jurisdiccion é investigacion, y estarán al amparo de prerogativas especiales.

Art. 7.° Una comision especial tomará posesion en nuestro nombre de los dominios pontificios, y adoptará las correspondientes medidas para que desde el 1.° de enero de 1810 el gobierno constitucional tenga efecto.—Napoleon.»

No diremos mas á *La Discusion*, sino que ya que de *recuerdos* se trata, piense en lo que le sucedió al autor de ese decreto á los cinco años de firmado.

La siguiente carta, escrita á *El Fenix*, corrobora lo que hemos dicho respecto al entusiasmo que reina en Alemania.

«Paris 12 de mayo.

El presente puede reasumirse en la batalla que se espera para antes de quince dias; pero el porvenir es incierto. El bonapartismo confia mucho en las primeras victorias del Emperador: cree que esa batalla aclarará algo las cosas, pero al mismo tiempo no puede disimular las incertidumbres que le dominan. En las clases oficiales mas elevadas es fácil advertir estos presentimientos sobre el porvenir, de que solos los partidarios de la revolucion se ven hasta ahora libres. Cada nuevo correo de Alemania nos trae noticias mas desagradables. La Prusia se empeña, es verdad, en hacerse la coqueta con Viena; pero ¿cuánto tiempo durará en su neutralidad la corte del príncipe-regente si el Austria da el paso que se presiente ya? Ya hablé á V. en mi anterior de este paso del gobierno de Viena: hoy puedo asegurarle que en toda Alemania es tan preponderante el grito de guerra á la Francia; la opinion pública se manifiesta tan decidida en contra del napoleonismo, que antes de poco, ó la Prusia se entiende de una manera ú otra con el Austria, ó esta arrastrará á los Estados confederados que hoy participan de sus mismas ideas, y el segundo imperio tendrá en Italia todas las fuerzas militares que hoy cubren las vastas posesiones territoriales del Emperador Francisco José.

Enteraré á V. de las noticias que circulan respecto al estado en que se encuentra la opinion en Alemania, sin responder completamente de su exactitud, como no puede responderse de nada de cuanto se diga sobre asuntos de la guerra, que cada cual refiere á su manera.

Dícese que las diversas nacionalidades del imperio austriaco, como si comprendieran la gravedad de las circunstancias en que se encuentra el monarca, y el resultado que tendrá para su propio porvenir, para el juego regular de su misma nacionalidad, el apoyo que ahora nuevamente van á dar al gobierno central de Viena, se hallan agitadas y preparándose á combatir á los enemigos de la patria con un entusiasmo indecible.

Los monárquicos de las diversas razas predican el magnífico ejemplo que la España de 1808 dió a la Europa, abatida á las plantas del dominador de la época. La guerra que se predice á los eslavos de la Croacia, á los magyares de la Hungría, á los tcheques de la Bohemia, es la misma que se proponen hacer los alemanes de los Estados hereditarios: la nacion en masa se muestra indignada del tono de arrogancia del Emperador del Sena, de su intervencion en el Piamonte, del espíritu de dominacion, en fin, que encuentran en los actos del heredero del primer Napoleon. Pero el patriotismo de las diversas razas y nacionalidades del Austria, no es comparable todavía con el ódio que el patriotismo germánico demuestra á los franceses del dia. La prensa de allende el Rhin habla ya del Emperador y de sus partidarios con la misma ruda franqueza, con la vehemencia del lenguaje, con la misma exaltacion que durante la memorable campaña de 1813. Las diferencias de partidos han desaparecido allí, para ocuparse únicamente del enemigo comun. Y esta cruzada general amenaza tomar tanta fuerza, que no me estrañaría que se confirmasen los rumores que en todo el dia de hoy han circulado aquí. Se ha dicho que el gabinete Buol desaparecia para dar lugar al partido de la guerra, cuyos hombres son hoy las ninfas Egerias del jóven Emperador de Austria. Tambien se asegura que el ministro de la Guerra de Prusia seria reemplazado por algun general menos afecto á la Francia. Dícese asimismo, que el consejo de guerra permanente, reunido en Viena bajo la presidencia del Emperador, modificó estos dias el plan de campaña que en un principio pensó plantear el general en jefe, conde de Giulay, y que á esto se debe la concentracion del ejército austriaco en el Tessino.»

Para que nuestros lectores aprecien los partes de Turin, debemos recordarles que el embajador en aquella corte es el señor Coello, Director de *La Epoca*.

Dice una carta de Paris:

«Reasumiendo en pocas palabras el estado de la situacion, diré á V. que personas entendidas aseguran que en estos momentos se está formando en los consejos de las monarquías europeas cierta reaccion, encaminada á defender el equilibrio europeo que la guerra de Italia y la revolucion de la península tienden, ó mejor dicho, se proponen destruir, y que dentro de pocos dias se descubrirán ciertos secretos planes que, en medio del ruido de las armas, la diplomacia ha concertado.

Aprovechamos hoy el espacio que nos deja la falta de noticias, para dar cabida á varios documentos interesantes que se refieren á la cuestion, objeto de la general atencion.

He aquí la carta de Roma de que ya hemos dado idea:

«Roma 7 de mayo.

La tranquilidad por el momento es perfecta en Roma, y esperamos, contando con la proteccion divina, que no se turbe, sean

cuales fueren las complicaciones esteriores. Roma no es un punto estratégico, y ninguna de las potencias beligerantes querrá añadir á los peligros de la guerra los embarazos de una cuestion religiosa.

El embajador francés duque de Grammont, ha tenido últimamente el honor de ser admitido en la presencia de Su Santidad. El embajador habia recibido un despacho en el que se le ordenaba espresase los sentimientos de abnegacion del Emperador de los franceses hácia Pio IX, debiendo declarar en su nombre que, en todas las circunstancias, el Emperador estaba dispuesto á ayudar al Sumo Pontífice, respetando y protegiendo su persona y sus derechos. Su Santidad manifestó su gratitud hácia el jefe de la Francia; y despues, dejándose llevar de una idea, muy conforme con su carácter, idea nacida de su piedad y al mismo tiempo de su esperiencia de épocas tormentosas, Pio IX dijo al embajador, señalando á un Crucifijo: SEÑOR DUQUE: EN ESTE ES EN QUIEN YO CONFIO.

Por su parte, el Emperador de Austria ha hecho entregar á Su Santidad una carta autógrafa, en la que le da la seguridad mas completa de que en todo y con todas sus fuerzas se apresurará á servir al Vicario de Jesucristo. Suplica al Santo Padre que disponga de él y de sus tropas; dice que estas, segun el gusto de su venerada decision, se retirarán, se estenderán ó se limitarán á ocupar los puntos que á él le plazca.

Si la lucha que se inicia en las llanuras del Norte de Italia desgarra el corazon del Pontífice, en cambio las protestas de los dos Emperadores le sirven de lenitivo. En ellas, no solo deben de verse los sentimientos particulares de Napoleon y de Francisco José, sino tambien el pensamiento de las dos naciones en todos sus hombres de fe, de inteligencia y de corazon.

Hé aquí una carta de Bolonia, del 3 de mayo:

«La fisonomía general de la poblacion es »tranquila en su superficie; pero los emisa»rios toscanos y revolucionarios emplean »toda su influencia para turbarla. Esta es una »epidemia que se estiende desde un estremo »al otro de la península, arrastrando á los »ociosos y á los perdidos; los austriacos van y »vienen, parecen aumentar ó disminuir su »número, segun las necesidades de su servi»cio. Ya sabeis lo bien que se manejan para »no dar á conocer, ni el efectivo de sus tro»pas, ni la causa de sus movimientos. En »este momento nos preservan de la revolu»cion é infunden respeto á los toscanos que »en nuestras fronteras han enarbolado la »bandera tricolor.»

Ya se saben las órdenes y contraórdenes dadas á la autoridad francesa en Roma sobre la guarnicion. Ahora se dice que dos regimientos, el 25 y el 40, van á ponerse en pie de guerra, completándose las baterías de artillería y ingenieros.

Mons. Franchi, Arzobispo de Tesalónica, Internuncio apostólico en Florencia, acaba de llegar, y ha tenido el honor de ser recibido por Su Santidad.

Las noticias de Toscana son contradictorias; pero lo que hay de cierto es que el gobierno se halla muy embarazado; que hay colisiones y desavenencias que amenazan estallar contra el comisario piamontés, sucediendo lo de Parma. El gobierno ha ordenado á los Obispos que hagan oraciones, homilías, etc. Esas palabras no robustecen la situacion. Los toscanos estaban tan acostumbrados á las dichas como á las bellas flores. Ahora verán lo que la revolucion sabe hacer con respecto á la felicidad de los pueblos y á los encantos de los jardines:

Hé aquí dos anécdotas auténticas sobre la marcha del gran duque:

«En tanto que el gran duque protestaba »ante el cuerpo diplomático, el príncipe »Corsini, que le permanecia fiel, tuvo con »su hermano, el marques de Lajatico, una »cuestion muy violenta, echándole en cara »su felonía. En el momento en que subia »al coche, las lágrimas que la ingratitud de »su pueblo le arrancaba le impidieron ver »el estribo, y cayó al suelo. Muchos de los »testigos de esa escena se echaron á reir. »Ese príncipe, tan bondadoso, con la cabe»za ya blanca, desgraciado y fugitivo, ni aun »siquiera respeto les mereció. El mismo »caso han hecho ellos de su bondad prover»bial en Toscana, que M. Cavour de su ad»hesion á las *leyes tan sabias de José II* con»tra la Iglesia.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—En la tesorería de la real Casa se ha abierto el pago para dar á las pensionistas del Monte-Pio el primer tercio del año actual, quedando pendiente lo que se les adeuda por atrasos.

—El temporal de estos últimos dias ha causado algunos estragos en pueblos de la provincia de Albacete, habiéndose hundido en Roda tres casas.

—El 17 desbocaron en el Prado los caballos que arrastraban el coche del capitalista Sr. Manzanedo, y tomando la direccion del Salon de dicho paseo, hubieran ocasionado mil desgracias, á no chocar contra el primer farol, á cuyo golpe se rompió la lanza y cayó uno de los caballos, volcando y rompiendo el carruaje.

—En Málaga se van á construir dos magníficos cuarteles, uno para caballería y artillería, y otro para infantería.

—Anteanoche, á las siete, se declaró un terrible incendio en una casa de la calle de las Tres Cruces, contigua á la fonda del Cármen. A pesar de las proporciones que desde luego tomó, pudo dominarse al cabo de cuatro horas.

—El señor director de infantería ha encargado á los oficiales comisionados para la conduccion de quintos á los cuerpos á que sean destinados, que traten bien á los espresados quintos, y procuren que sean esmeradamente asistidos.

—La gente de las manifestaciones enérgicas siempre obra de la misma manera.

En los labios la libertad.
En las obras la tiranía.

Se les puso en el magin echar á rodar el sombrero de copa.... alta y sustituirlo con el chambergo, y trataron de imponer á todo el mundo su capricho.

No salió bien el ensayo.—No quisieron seguir á los guiones, y se revuelven llenos de enojo contra

Los absolutistas.
Y voces, y mas voces. Estos pícaros tienen la culpa.
Y los que tales ideas tienen, no habian dicho esta boca es nuestra.

Y al contrario, algunos hemos visto usando el chambergo.

Pues no basta.

La pegan en seguida contra los sombrereros, haciéndoos el blanco de su enojo.

Y los artesanos dedicados á la fabricacion del sombrero se han visto precisados á publicar la siguiente manifestacion:

«El gremio en esta corte, que ha visto y leido los sueltos que en diferentes periódicos han circulado hace dias, y en los que se ha querido presentarles como opuestos á la reforma que en dicha prenda parece se quiere introducir, atribuyéndoles miras de un interes particular y conveniencia, no pueden ni deben ser silenciosos á un ataque tan directo como inmotivado; para que, pues, el público desvanezca cualquiera mal concepto que pudiera haber formado, debe manifestarle que, lejos de aminorarse sus intereses con la reforme, se acrecentarán; pues siempre tendrán una clase mas de sombreros que fabricará las ya conocidas, puesto que, como sucede en el órden regular de las cosas, cualesquiera forma que se adopte en el sombrero, no concluirá al momento con las anteriores; que el público de Madrid es muy acreedor á que el gremio de sombrereros le complazca, y en esta inteligencia, puede estar seguro de encontrar en sus establecimientos cuantas clases de sombreros quiera, sean chambergos ú hongos, al alcance y gusto de todas las fortunas, si bien pueden asegurar que hasta ahora las ventas no les han atropellado.—A. Aimable.—Francisco Fermin de Olhiaga.—Domingo de Guevara.—Ramon Galvan.—Cárlos Ponchon.—J. de Palacio.—Francisco Beyras.—J. Gomez.—Cándido Corona.—Juan Marquez.—Emilio Lapayeda.—Gabriel del Campo.—Juan de Garro.—Vicente Gil.—Francisco Solionac.—Eugenio de Gregorio.—Sebastian Perez.—José L. Marin.—Julian Saez.—Higinio Herce.—Trifon Monje.—Márcos de Sauto.—Felipe Arroyo.—E. Gandelach.—B.a.—Francisco de las Heras.»

Y los aficionados al hongo siguen haciendo de las suyas.

En un periódico ministerial leemos:

«Tenemos que denunciar algunos hechos escandalosos, y que merecen un ejemplar castigo. Casi todos los que pasaron el sábado, domingo y ayer, con sombrero de copa por los barrios de Puerta de Moros, Cava Baja, y calle de las Tabernillas, no solo sufrieron la befa de una porcion de zánganos que hallaron al paso, sino que recibieron patatazos y otros golpes de proyectiles sucios. Preciso se hace que la autoridad tome parte en la correccion de estos abusos é insolencias, que podrán traer fatales resultados, si se descuidan al principio. Otros muchos casos análogos, hemos sabido; pero basta con el primero para que exijamos de las personas encargadas de velar por el vecindario de Madrid, que le presten la proteccion debida, evitando que se ultraje á los que, sin buscar reyertas ni desórdenes, recorren las calles, y se ven espuestos á ser el blanco de bromas populares tan censurables como las que hemos denunciado.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 66 1/2 rs. fanega. La cebada de 31 á 36 rs. La algarroba á 63. Aceite de 59 á 61. Carne de vaca de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61.
Idem á 4 1/2 por 100, 88-75
Idem españoles.—3 por 100, 37 1/2.
Consolidados ingleses, 91 1/2.

Turin 17, á las diez y treinta minutos de la noche.—40,000 austriacos ocupan el ducado de Plasencia, 60,000 á Pavía, y 50 000 á Mortara. La izquierda de los aliados, mandada por el Rey, atacará á Mortara. El centro, con el Emperador á la cabeza, á Pavia. La derecha, en dos cuerpos, á las órdenes del príncipe Napoleon y de Baraguay d'Hilliers, á Plasencia, por Stradelle, Spezia y Ponc nalli. Se embarca caballería francesa en Villafranca.—Es Copia.—Juan T. Comyn.

Paris 17.—Van haciéndose estériles los esfuerzos de la diplomacia austriaca para inclinar á su favor en la guerra actual al imperio turco y á varios Estados de la Confederacion Germánica.

Cada dia que pasa es mas agresivo el lenguaje que usa la prensa austriaca contra Napoleon y contra la Francia.

Noticias que acaban de recibirse de Canton anuncian inmediatos trastornos por parte de los revoltosos, repartidos en gran número por toda la provincia.

Nada nuevo del ejército de Italia.

Berlin 17.—Muchas precauciones militares. Disposiciones preventivas para los acontecimientos que pueden sobrevenir de la presente guerra contra los intereses generales de Alemania.

Manifestacion en que al imperio austriaco corresponde solamente la defensa de sus provincias italianas. Es incierta la noticia suponiendo existir tratados de alianza entre Austria y algunos Estados de la Confederacion.

La Correspondencia inserta estos otros:

Turin 17.—Las lluvias que caen sin cesar hace tres dias, han impedido que se empezaran desde luego las operaciones contra los austriacos. Sin embargo, el Emperador ha aprovechado esta forzosa detencion para señalar á las tropas posiciones que han tomado ya. Por ahora, el cuartel general del Emperador permanecerá en Alejandría.

Paris 16.—Dicen que la actitud de Rusia es cada dia mas favorable al imperio frances, y que España enviara 25,000 hombres que refuercen el ejército de Napoleon.

—

Berlin 17.—El *Wanderer* de Viena publica un despacho de Trieste, diciendo que tres buques franceses, cruceros en las aguas de Aolona, habian apresado muchos buques mercantes austriacos. En la Cámara alta se ha pronunciado un fuerte discurso contra la Francia.

Lóndres 17.—Dicen de Roma que el conde Grammont habia salido para Génova á consecuencia de órden del Emperador. Corrian voces de un movimiento popular en Casena. Roma tranquila.

Segun el *Times*, Inglaterra no ayudará á Prusia en caso de diferencias con Francia.

Alejandría 17.—Las lluvias no han impedido á las tropas ocupar las posiciones designadas por el Emperador.

Turin 17.—Dice el *Boletin de la Guerra* que un destacamento de caballería piamontesa tuvo un encuentro con húsares austriacos, cerca de Boghera, hiriendo á varios soldados y cogiendo prisionero al oficial austriaco. Nada de Vercelli. Austria ha reconocido la neutralidad romana.

En Stella los austriacos han obligado á sus habitantes á trabajar en la reconstruccion de un puente.

Paris 17.—La inaccion de los ejércitos beligerantes, debida al tiempo lluvioso que hace en Cerdeña, da lugar á contradictorios comentarios.

El capital suscrito para el empréstito es casi cinco veces mayor que la cantidad pedida.

El *Nord* de Bruselas anunció ayer que la Rusia ponia bajo pie de guerra cinco cuerpos de ejército: que se reunian las reservas, y que se llamaba á los soldados con licencia para estar prontos á marchar dentro de tres meses. Por ningun otro conducto se ve confirmada esta importante noticia.

Los emigrados italianos en Nueva-York van á ofrecer una espada de honor al Rey de Cerdeña.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Bernardino de Sena, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 38 05.
Títulos diferidos, 28-05
Amortizable de primera 29 45.
Idem de segunda, 11-55.
Deuda del personal, 9-15

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850. Fomento de á 4,000 rs., 80
Idem id. de á 2,000, 83.
Acciones del Banco de España, 158.

Cambios estranjeros.

Lóndres, á 90 dias, 50 45.
Paris, á 8 dias, 5-03

CORRESPONDENCIA.

D. J. L. Z.—*Pampliega.*
D. U. A.—*Zuera.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. A. P.—*Petrel.*
D. M. M.—*Cabezon.*
D. A. J. R.—*Ceadea.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.
D. B. G. M.—*Puebla de Montalban.*—Pagado hasta fin de agosto.
D. G. G.—*Puebla de Trives.*—Pagado hasta 15 de noviembre.
D. F. A.—*Villavaruz.*—Pagado hasta 15 de julio.
D. L. A.—*Rioseco.*—Pagado hasta fin de diciembre.
D. I. S.—*Cuenca.*—Pagado hasta fin de mayo.
D. J. M. F.—*Casorbida.*—Pagado hasta fin de octubre.
D. P. C.—*Bonillo.*—Pagado hasta fin de julio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

LA ITALIA CENTRAL.

A.

Abbiategrasso.—Reino Lombardo-veneto: 6,000 habitantes. Tiene preciosas iglesias y elegantísimas casas de campo.

Acqui.—Ciudad sarda, con 7,000 habitantes, situada á 31 kil. SO. de Alejandría, sobre el rio Bormida. Tiene aguas termales. Los franceses, en 1794, derrotaron á los piamonteses y austriacos.

Adda.—Rio en el reino Lombardo-veneto; afluye al Pó: sale del monte Imbrail, atraviesa la Valtelina, los lagos de Como y Lecco, recibe despues el Serio, riega Bormio, Sondrio, Lecco y Lodi, y tiene 240 kil. de largo.

Adigio ó Adige.—Rio: nace en los Alpes helvéticos, atraviesa el Tirol y el Lombardo-veneto, riega las ciudades de Trento, Roveredo, Verona y otras, y desemboca en el Adriático.

Agogna.—Rio en los Estados sardos: desagua en el Pó, entre el Sesia y el Terdoppio, despues de bañar á Borgomanero, Novara, Mortara y otros pueblos. Bajo Napoleon, dió su nombre á un departamento del reino de Italia, limítrofe al imperio francés, y cuya capital era Novara.

Albenga.—Ciudad sarda: 4,000 habitantes: situada a 64 kil. al SO. de Génova, á orilla del rio Centa.

Alejandría.—Ciudad fuerte de Piamonte, con 82,000 habitantes, situada entre el rio Tanaro y el Bormida, á 71 kil. de Turin. Una de las plazas mas fuertes de Europa por su ciudadela, construida por el sistema Vauban: se comunica con la ciudad por medio de un puente cubierto sobre el Tanaro: aparece como el baluarte del Piamonte. En el siglo XVI sufrió muchísimo. Las esclusas del Tanaro, la plaza de armas, el palacio del gobernador y varias iglesias notables llaman la atencion. Al salir de Alejandría se encuentra la inmensa llanura de San Julian, famosa por la gran batalla de Marengo. Despues de 1848, las fortificaciones han recibido mejoras de consideracion.

Alpes.—Gran cadena de montañas, que se estiende desde el Mediterráneo, cerca de Niza, hasta el Danubio, cerca de Viena. Divídese en Alpes occidentales, centrales y orientales: los puntos mas culminantes son: el Monte Blanco, que tiene 4,810 pies de elevacion; el Monte Rosa, 4,636; el Monte Cervino, 4,500; el Monte Combin, 4,308; y el Monte Gigante, 4,210. Hay en ellos minas de hierro, plomo, cobre, oro, plata, sal, etc.; recogen sus aguas el Pó, el Ródano, el Rhin, el Danubio y una multitud de lagos, como son, entre otros, el de Ginebra, el Mayor, de Constanza y el de los Cuatro Cantones. Son célebres en la historia el paso de los Alpes por Annibal (217 años antes de Jesucristo), y el de Bonaparte en 1800.

Aosta.—Provincia sarda, en la abertura de los dos valles del grande y pequeño San Bernardo. Tiene 65,000 habitantes. Linda al N. con la Suiza; al E. con la provincia de Novara, y al S. con la de Saboya.—Capital de provincia, con 6,000 habitantes, á 72 kil. de Turin.

Apenino ó Apeninos.—Cordillera que se desprende de los Alpes en el monte Casino: forma un semicírculo alrededor del golfo de Génova, atraviesa la Italia central, y continúa por las Calabrias hasta el estrecho de Messina. Sus principales cumbres son: el Etna, que tiene 3,400 metros de elevacion; el monte Caballo ó monte Corno, entre los dos Abruzzos ulteriores, con 2,960 metros; el monte Amaro, 2,840, y el monte Vetora, 2,340: forma cuatro principales regiones: el Apenino setentrional, en los Estados sardos; el Apenino central, que va hasta el monte Velino; el Apenino meridional, y el Apenino insular.

Arona.—Pequeña ciudad sarda, con 6,000 habitantes, situada á 18 kil. de Pallanza y á 36 de Novara, en el Lago Mayor, con puerto muy favorecido por el comercio.

Asti.—Provincia sarda.—Capital de la provincia del mismo nombre, con 22,000 habitantes: situada á las márgenes de Tanaro y Belbo, á 40 kil. SE. de Turin. Tiene fábricas de tejidos de seda. Sus vinos moscateles son muy estimados. Es famosa por sus cien torres, de las cuales solo se conservan treinta. Es patria del célebre poeta Alfieri.

B.

Bergamo.—Es legacion del Lombardo-veneto: linda al N. con la Valtelina, al E. con el Tirol, al S. con la de Cremona y Lodi, y al O. con la de Milan y Como. Tiene minas de hierro y de cobre. En tiempo de la revolucion francesa formaba parte de los estados de Venecia.—Grande y antigua ciudad de Lombardía, capital de provincia, con [illegible] habitantes, situada á 44 kil. NO. de Milan, en una colina, entre los rios Brembo y Serio. En su plaza se ve una estatua del Tasso: tiene catedral, un colegio y varias sociedades científicas y literarias. Se elaboran en ella paños de superior calidad, seda, lienzos finos y utensilios de hierro. Tiene minas de este metal y de cobre. Esta ciudad existia en tiempo de los romanos, y sufrió mucho en las guerras de los Güelfos y Gibelinos: en 1428 se puso bajo la proteccion de la república veneciana, en poder de Napoleon, en 1798 la hizo capital del departamento de Serio. Es una plaza bien fortificada, y está defendida por dos castillos muy fuertes.

[illegible].—Ciudad sarda, con 3,000 habitantes, á orillas del Cervo, á 64 kil. NE. de Turin. Tiene fábricas de lana y cacharrería.

Bobbio.—Ciudad sarda, con 3,600 habitantes, á [illegible] kil. NE. de Génova, situada á orillas del Trebia. En 1743 fué cedida por los austriacos al Rey de Cerdeña. Debe su origen á un célebre monasterio fundado en 612 por San Colomban, abad de [illegible].

Borgomanero.—Ciudad con 5,000 habitantes, á orillas del rio Agogna, á 29 kil. NE. de Novara y [illegible] de Orta.

Borgo San Dalmazzo.—Ciudad de los Estados sardos, con 2,700 habitantes, situada á [illegible] kil. SE. [illegible]

Brenta.—Rio [illegible] en los lagos de Caldonazzo y Levico en el Tirol, á 13 kil. SE. de Trento; tiene [illegible] de curso y desagua en el Adriático.

Brescia.—Provincia del Lombardo veneto, entre las de Verona, Mantua, Bergamo y el Tirol. Abunda en esquisitos vinos.—Capital de provincia con 35,000 habitantes, situada á 80 kil. E. de Milan, entre el rio Mena y el Naviglio. Tiene catedral, iglesias, conventos, teatro, palacio episcopal y biblioteca pública; fábrica de armas, de telas de lino y bronces, y un comercio muy activo. Fue fundada dicha ciudad por los galos de Vellovesse; se constituyó en república en tiempo de la Liga lombarda; la poseyeron los Brusciati, Sforza, Visconti, y estos, en 1426, la cedieron á los venecianos, en cuya dominacion sostuvo Brescia sitios notables en los años 1238, 1311 y 1426: Sforza y los milaneses obtuvieron en el año 1439 una gran victoria contra Piccinino y los venecianos: Bayard se defendió heróicamente en 1520; los franceses se apoderaron de ella en 1796, y la hicieron capital del departamento de la Mella, y en 1815 fue cedida á los austriacos. Esta ciudad tiene una ciudadela bien construida, y los austriacos la han fortificado mucho desde 1848.

C.

Canobbio.—Villa sarda, con 1,800 habitantes, á 18 kil. NE. de Pallanza, en el Lago Mayor.

Carignan.—Ciudad sarda, con 725 habitantes, á 20 kil. de Turin, en las márgenes del Pó; plaza fortificada. Ha dado el nombre á la casa reinante.

Casale.—Ciudad sarda, con 17,000 habitantes, á la derecha del Pó, á 25 kil. de Alejandria, y á 57 de Turin. Tiene un antiguo castillo, bastante fuerte, iglesias, colegio y teatro. Ha sido ocupada diferentes veces por austriacos y franceses; en 1640 los españoles fueron vencidos por los franceses.

Casal Maggiore.—Ciudad del Lombardo-veneto, con 4,700 habitantes, á la orilla del Pó, á 35 kilómetros SE. de Cremona.

Casal-Pusterlengo.—Ciudad del Lombardo-veneto, con 4,300 habitantes, á 17 kil. SE. de Lodi.

Castel nuovo.—Ciudad sarda con 6,000 habitantes, á 19 kil. NE. de Alejandria, á orilla del Scrivia.

Castel-nuovo.—Ciudad sarda, con 2,500 habitantes, situada á 26 kil. de Asti.

Chambery.—Ciudad sarda, con 4,000 habitantes, entre el rio Lapse y el Albaix, á 145 kil. NO. de Turin; es de moderna construccion, con buenos edificios, museo, biblioteca y academia de agricultura.

Cherasco.—Ciudad fortificada, de los Estados Sardos, con 11,000 habitantes situada á la confluencia de los rios Stura y del Tanaro, á 36 kil. de Mondoví; fue ciudad libre hasta el siglo XIII; perteneció despues á los Reyes de Nápoles en 1260, á los condes y duques de Saboya y á los franceses en 1796, y, en fin, á los Reyes de Cerdeña en el año 1814; en 1631 se celebró en ella un tratado de paz, que puso fin á la guerra entre franceses y austriacos.

Chiavari.—Ciudad sarda, con 8,000 habitantes, á 31 kil. SE. de Génova. Es comercial, y patria de Inocencio IV.

Chieri.—Ciudad sarda, con 10,000 habitantes, á 10 kil. SO. de Turin. Tiene fábricas de paño, filaturas de algodon y de hilo. En la edad media tuvo alguna importancia, pues formó una pequeña república independiente, fundada en el siglo V por un romano llamado Balbus. En 1327 reconoció la dominacion de Amadeo VI, conde de Saboya.

Chivasso.—Ciudad sarda, con 5,500 habitantes, á las márgenes del Pó, y á 23 kil. NE. de Turin: hace gran comercio en granos y ganadería.

Cluneo.—Provincia sarda, con 150,000 habitantes; linda al N. con la de Saluces; al E. con la de Mondoví; al S. con la division de Niza y al O. con Francia. Los Alpes la circuyen al S. y al O., cubriéndola en gran parte. Tiene minas de hierro y de plomo, canteras de mármol y fuentes termales.—Capital de província, con 16,000 habitantes, á 75 kil. S. de Turin. Su posicion es favorable para el comercio, que consiste en granos, cáñamo y seda.

Como.—Provincia del Lombardo veneto, con 16,000 habitantes. Linda al N. con la Suiza; al NE. con la provincia de Valtelina; al E. con la de Bergamo; al S. con la de Milan, y al O. con los Estados Sardos: produce en abundancia cereales, fruta, vino, sedas y ganados.—Capital de provincia, con 7,500 habitantes, al SE. del lago de este nombre, á 40 kil. NO. de Milan; está circuida de muros, flanqueada de torres, y tiene fábricas de paños, hierros, sedas, instrumentos de matemáticas, física y cirugia.

Cremona.—Ciudad del Estado Lombardo-veneto, con 27,000 habitantes, capital de legacion, á 65 kil. SE. de Milan. Tiene hermosos palacios, catedral y otras iglesias, colegio, gimnasio, fábricas de paños, sedas, algodones, sombreros é instrumentos de música. En sus inmediaciones se dió la famosa batalla de Bedriac, el año 69 de Jesu-Cristo; en 1702 los imperiales hicieron prisionero al mariscal de Villeroy; los franceses se apoderaron de ella en 1796 y 1800, que, reunida á la Francia, la hicieron capital del departamento del Pó. En 1814 volvió á poder de los austriacos.

Crescentino.—Poblacion de los Estados sardos, á 33 kil. NE. de Turin con 4,000 habitantes. Llevó antiguamente el nombre de Quadrata. Los geógrafos é historiadores hablan de ella por lo que sufrió en los tiempos de César Constantino, del tirano Magence, de [illegible], y últimamente, cuando las guerras entre Güelfos y Gibelinos.

D.

Domo d'Ossola.—Ciudad de los Estados sardos, situada al pie del Simplon, á orillas del Toce, á 28 kil. NE. de Pallanza. Tiene un pequeño fuerte. Formó parte del ducado de Milan; despues del reino de Cerdeña: perteneció á la Francia desde 1796 á 1814, que volvió á ser de Cerdeña.

F.

Fenestrelle.—Poblacion sarda con 800 habitantes, situada á 30 kil. NO. de Pignerol, colocada entre dos montañas. Es célebre [illegible] por el paso del ejército francés en 1516.

Florencia.—Provincia de Toscana, á los 43° latitud N., y á los 14 de longitud E.; linda al N. y al E. con los Estados Pontificios; al S. con la provincia de Siena, y al O. con la de Pisa y el ducado de Luca: tiene 127 kil. de largo y 107 de ancho; su superficie es de 1,250 kil.; ofrece variedad de montañas, valles, llanuras y lagos; el terreno es sano y fértil, y abunda en minas de plomo, cobre y mercurio, canteras de alabastro y piedra berroqueña.—Florencia: capital de Toscana, con 70,000 habitantes, á 70 kil. S. de Bolonia y á 224 SE. de Milan, situada al pie de los Apeninos: está cercada de una muralla elevada, pero de débil resistencia; sus calles rectas, anchas y enlosadas. Tiene academia de ciencias, universidad, liceo y bibliotecas, jardin botánico y gabinete de física y de historia natural. Su industria y comercio han decaido. Es patria de Dante, Bocacio, Maquiavelo, Petrarca, Galileo, Américo Vespucio y otros célebres.

G.

Gallarate.—Villa del Lombardo-veneto, con 3,800 habitantes, situada á 35 kil. NO. de Milan, con grandes fortificaciones, destruidas en el siglo XIII.

Garda.—Poblacion del Lombardo-veneto, con 2,000 habitantes; á 26 kil. NO. de Verona, en el lago, orilla oriental.

Génova.—Gran ciudad sarda, capital de provincia, con 100,000 habitantes, en el fondo del golfo, á 150 kil. de Turin. Tiene un magnífico puerto. La ciudad, construida en forma de anfiteatoo, ofrece desde el mar un aspecto majestuoso. La magnificencia de sus palacios la hace la hace la ciudad marítima mas hermosa de Italia. Por tierra está circuida de dos murallas, una que cierra la ciudad, y la otra llamada *muralla nueva*, que cierra la cima de las montañas que la dominan, y tiene mas de cincuenta kilómetros de largo. El interior, sin embargo, no corresponde á su magnífica perspectiva, por la irregularidad de sus calles y desigualdad del terreno. Génova es muy comercial, y uno de los primeros puertos de la península. Fue célebre esta ciudad en tiempo de la república, como en otros, por los varios sitios que ha sufrido.

I.

Intra.—Villa sarda, con 4,000 habitantes, situada en la provincia, y á 3 kil. NE. de Pallanza, á orillas del Lago Mayor. El comercio de tránsito es muy considerable.

L.

La Bocchetta.—Montaña y desfiladero del Apenino setentrional, en los Estados sardos. Es llave de la carretera que conduce de Génova á Novi, y la cima mas elevada de dicha parte del Apenino, á 22 kil. de distancia de cada una de las referidas ciudades. Está fortificada con reductos construidos por los imperiales en 1746. Los franceses pasaron dicho desfiladero en el año 1796.

Lago de Garda, en el Lombardo veneto.—El mas oriental de los grandes lagos, en la region al S. de los Alpes. Tiene 48 kil. por 16. El Mincio lo atraviesa, y sale por Peschiera.

Lago de Orta.—En los Estados sardos, cerca del Lago Mayor. Tiene 10 kil. de largo y tres de ancho. Encuéntrase en el centro del mismo la isla de San Julio, célebre por la antigüedad de su iglesia y por el sitio que sostuvo el siglo X la esposa de Berenguer.

Lago Mayor.—Situado, parte en la division de Novara (Estados Sardos), parte en la provincia de Como (Lombardo veneto) y parte en el canton suizo (Tessino). Tiene 61 kil. de largo y 7 kil. de ancho; recibe varios rios, entre ellos el Tessino, siendo muy comercial y facilísima su navegacion.

Lombardo-veneto.—Estado del N. de Italia, que forma parte del imperio austriaco, con 4.500,000 habitantes. Linda al N. con el Tirol y la Suiza; al O. con el Lago Mayor y el Tessino, que lo separan de Cerdeña: al S. con el Pó y los Estados de Parma, de Módena y Pontificios; y al E. con el Adriático y la Iliria. Tiene 380 kil. de E. á O., y 140 de N. á S. Está formado de la antigua república de Venecia, del antiguo condado de Milan y del distrito de la Valtelina, que pertenecia á Suiza. Sus principales rios son el Pó, el Adigio, el Piave, el Brenta, el Adda, el Isonzo y el Tagliamento. Este Estado, constituido en 1815, fue declararado parte integrante de la monarquía austriaca. Un virey, que reside en Milan, representa al Emperador; nombra todos los empleados del Estado, y toma las decisiones importantes: dos goberdadores administran los gobiernos de Milan y Venecia, y cada una de las 17 provincias que comprende, está mandada por un delegado ó comisario. Todos los productos de este pais son abundantes y de buena calidad. Los principales son, trigo, maiz, mijo, legumbres, naranjas, limones, granadas, cáñamo, lino, arroz, frutas, aceite, miel, vinos, aunque de inferior calidad, y seda. La pesca es abundante en los lagos, rios y canales que bañan este pais. Posee minas de cobre, hierro, plomo, arsénico, mármol, alabastro, piedras cromáticas y ulla, y varias especies de piedras preciosas, como granates, topacios y turmalinas. El comercio y la industria se hallan bastante desarrollados.

M.

Mantua.—Provincia del Lombardo-veneto, con 240,000 habitantes; linda al NE. con la de Verona, al O con la de Cremona, al S. con los Estados Pontificios y los ducados de Módena y Parma, y al NO. con la provincia de Brescia. Es llana y fértil, pero pantanosa. El Pó baña su parte meridional.—Ciudad, capital de la provincia, con 30,000 habitantes, situada en el distrito y á 124 kilómetros al SE. de Milan. Es residencia de un Obispo; tiene sinagoga, hospital, dos hospicios, coliseo, biblioteca, museos de pintura y antigüedades, liceo, gimnasio, y varias fábricas, especialmente de sedería. Despues de extinguida la familia de los Gonzaga, que la poseyeron largo tiempo, pasó al poder de Austria en 1708: Bonaparte tomó esta plaza en 1797, y en 1814 se restituyó al Austria. En esta ciudad se han celebrado varios congresos, siendo los mas notables el de 1392, celebrado entre Florencia, Bolonia y los señores de Padua, Ferrara, Mantua, etc., con objeto de mantener el equilibrio de Italia; y el de 1791, en el que Leopoldo II y los príncipes emigrados de la casa de Borbon formaron una coalicion contra la revolucion francesa. Mantua, por su posicion topográfica, y por las innumerables obras de arte que los austriacos vienen haciendo, especialmente desde 1848, es una de las plazas mas fuertes de Europa.

Marengo.—Pueblo pequeño de los Estados sardos, á 4 kil. SE. de Alejandría, y á orillas del Formida. Es célebre por la victoria que los franceses ganaron á los austriacos el 14 de junio de 1800. En ella murió Desaix.

Milan.—Provincia del Lombardo-veneto, con 500,000 habitantes; linda al N. con la de Como; al E. con la de Bergamo; al SE. con la de Lodi y Cremona, y al O. con los Estados Sardos. En la parte N. entran en ella algunas ramificaciones de los Alpes; pero en general es llana, cruzada de rios y algunos canales y pantanos.—Capital del gobierno de su nombre, con 190,000 habitantes, á la márgen izquierda del Olona, á 200 kil. ONO. de Venecia, y á 835 de Paris. Es residencia del virey. Cuenta muchos siglos de antigüedad, y sus calles son estrechas y tortuosas. Son notables su anfiteatro, que sirve de circo y de estanque cuando se quiere; la basílica, que es la segunda de Italia; el famoso teatro de la Scala, el Hospital grande y el Monte-pío. Hay en ella universidad, jardin botánico, museo de pintura y escultura, y biblioteca con 15,000 manuscritos de todos paises. Las ciencias y las artes se hallan en estado floreciente; pero la industria y el comercio son reducidos. Es patria de los Papas Alejandro II, Urbano III, Celestino V, Pio IV y Gregorio XIV; del historiador Valerio Máximo; del pintor Leonardo de Vinci; del jurisconsulto Beccaría; de Alicato; del geómetra Cavaliere, y de la célebre Agnesi, que obtuvo una cátedra en Bolonia. Se cree que fue fundada por los celtas 590 años antes de la era vulgar, y perteneció sucesivamente á los romanos, á los godos y á los lombardos. Se declaró república en 1110, hasta 1162, que la tomó Federi Barbaroja. La gobernaron señores de la familia de Visconti hasta 1447; pasó á la familia real de España en 1535, y se conservó en su poder hasta el siglo XVII. En tiempo de la república fue capital de la república cisalpina, y en poder de los austriacos lo es del reino Lombardo-veneto.

Mincio.—Rio del Lombardo-veneto, que nace al S. del lago Garda, entra en las provincias de Verona y de Mantua, y desagua en el Pó. Su curso es de 60 kil. En sus márgenes se han dado dos célebres batallas, una en que los romanos derrotaron á los Insubres, 197 años antes de Jesucristo, y otra en que Eugenio de Beauharnais venció á los austriacos el 8 de febrero de 1814.

Módena.—Pequeño estado de Italia, con 490,000 habitantes. Confina al N. y al O. con el de Parma, al E. con los Estados Pontificios, y al SE. con los ducados de Toscana y de Luca. Tiene 98 kil. de largo y 58 de ancho: le atraviesan los Apeninos, y lo cruzan varios rios afluentes del Pó, que lo baña al N. Es fértil y está bien cultivado, cogiéndose en él mucha seda. Tiene fuentes termales, canteras, de alabastro y otros minerales. Era antiguamente república, y fue erigido en ducado en 1452 en favor de la casa de Este.—Capital del estado de su nombre, con 30,000 habitantes, situada á 130 kilómetros SE. de Milan y 90 de Florencia. Está murada, y su edificio mas notable es el palacio ducal; tiene teatro, buenos baños y algunos establecimientos de instruccion, y es patria de Sigonio, Muratori, Palopio y Vignola. Su fundacion se atribuye á los etruscos; fue colonia romana; pasó al poder de los Papas, de los duques de Milan, de Mantua y de Ferrara, hasta que se erigió el ducado á favor de la casa de Este,

Monte Blanco.—Montaña de los Alpes entre el Piamonte y la Saboya, situada á 61 kilómetros SE. de Ginebra. Es de forma piramidal, y su altura, que es la mayor de Europa, alcanzan 17,000 pies sobre el valle inmediato. Tiene 18 ventisqueros, que presentan mil formas caprichosas, y está rodeada de otras montañas.

Monte de San Bernardo ó Grande San Bernardo.—Montaña de los Alpes, entre los límites del Bajo-Vales y de la provincia de Aosta. Atraviésala un camino que conduce de Martigni á Aosta: en el punto mas elevado del paso se encuentra el hospicio, rodeado de muchísimos picachos. Fue fundado por San Bernardo de Monthon en 692; residen en él algunos religiosos agustinos, con la obligacion de dar hospitalidad á las personas que pasan esta montaña. En los dias tempestuosos recorren los senderos y caminos, acompañados de mastines enseñados á venir en auxilio de los viajeros á quienes amenaza algun peligro. Bonaparte, cuando marchó á la cabeza de su ejército á la conquista de Italia en 1800, atravesó esta montaña con artillería y bagajes.

Monza.—Ciudad del Lombardo-veneto, con 17,000 habitantes, á orillas de Lambru, á 13 kilómetros de Milan, catedral gótica, teatros, palacios preciosos. Antigua cárcel de Estado. Punto donde se conserva la corona de hierro de los antiguos Reyes lombardos.

Mortara.—Ciudad sarda, con 4,500 habitantes, á 20 kil. al SSE. de Novara. Los austriacos la tomaron por asalto el 21 de marzo de 1849.

N.

Niza.—Division de los Estados Sardos, con 200,000 habitantes: sus límites son: al N. la de Coni; al E. la de Génova; al S. el Mediterráneo y el principado de Monaco, y al O. la Francia.—Provincia en la division de su nombre, con 90,000 habitantes, cuyos límites son: al S. el Mediterráneo y al O. la Francia.—Capital de la provincia y division de su nombre, con 20,000 habitantes, situada á 140 kil. al S. de Turin y 5 de la de Francia. Su posicion es deliciosa; está murada, y la parte nueva es elegante. Tiene baños, cafés, biblioteca y teatro. La industria es activa. Es célebre por la tregua que concertaron en ella Fran-

cisco I y Cárlos V, por mediacion del Papa Paulo III, en 1538.

Novara.—Division militar de los Estados Sardos, con 590,000 habitantes. Sus límites son: al N. la Suiza; al E. la Lombardía; al S. la division de Alejandría, y al O. la de Turin. Los Alpes la cubren al NO., y el Pó marca gran parte de su límite al S., recibiendo varios afluentes, entre ellos el Tessino, que marca el límite oriental.—Provincia de los Estados sardos, con 150,000 habitantes, que ocupa la parte oriental de la division de su nombre y confina con el Tessino. Tiene muchos canales de riego.—Ciudad de la division y provincia de su nombre, con 15,000 habitantes, á 42 kil. O. de Turin y á 40 ENE. de Milan. Es antiquísima; está murada, y tiene un castillo. Hay en ella algunos edificios notables, en especial iglesias, que contienen preciosas pinturas: los jardines públicos son deliciosos, y es centro de un activo comercio.—*Batalla de Novara:* derrota de los franceses, mandados por La Tremouille, por las tropas suizas el 16 de junio de 1513. Sus consecuencias fueron la pérdida del Milanesado para la Francia.—Célebre batalla que perdió el Rey Cárlos Alberto el 23 de marzo de 1848, peleando por la independencia de la Italia contra el poder del Austria. Las tropas austriacas fueron mandadas por Radetzki.

Novi.—Provincia sarda, con 60,000 habitantes. Sus límites son: al N. y O. la division de Alejandría; al S. la provincia de Génova, y al E. la de Bobbio.—Capital de provincia, con 5,500 habitantes, á 40 kil. NNO. de Génova. De su antiguo castillo solo queda una torre notable por su elevacion. Es célebre por la batalla que se dió junto á ella entre franceses y austro-rusos en 1798, quedando derrotados los primeros.

O.

Oglio.—Rio del Lombardo-veneto, que nace al NE. de la provincia de Bergamo, en los Alpes, corre 180 kil., y desagua en el Pó. Es navegable por espacio de 45 kil., y se hace por él mucho comercio.

Orta.—Villa sarda, con 10,000 habitantes, situada á 40 kil. NNO. de Novara. Poblacion rica, bien construida, y en el centro del lago del mismo nombre.

P.

Padua.—Provincia del Lombardo-veneto, con 300,000 habitantes, que linda al N. con la de Treviso; al E., con la de Venecia; al O., con la de Verona, y al NO. con la de Vinncenza.—Capital de provincia, con 50,000 habitantes, situada á 31 kilómetros de Venecia. Tiene varios edificios notables: su industria y comercio son importantes.

Pallanza.—Provincia sarda, con 70,000 habitantes. Sus límites, al N., el canton suizo de Tessino; al E., la provincia de Ossola; al S., la de Novara, y al O., el Lago Mayor.—Ciudad, capital de provincia, con 1,500 habitantes, situada á 55 kilómetros N. de Novara. Tiene un magnífico convento de monjas, donde Napoleon puso presos á los Cardenales y Obispos de Italia que no quisieron acceder al Concordato.

Parma.—Estado de la Italia setentrional, con 510,000 habitantes. Límites: al N., el Lombardo-veneto; al E., ducado de Módena; al S., algunos territorios dependientes del mismo ducado y de Toscana, y al O., los Estados Sardos. Tiene 80 kil. de largo y poco mas ó menos de ancho, y comprende el ducado de Parma y los de Plasencia y Guastalla. Es pais muy fértil; produce trigo, maiz, cebada, legumbres, cáñamo, lino, tabaco, azafran, frutas escelentes, vinos y aceitunas. La principal riqueza consiste en el ganado; el vacuno da mucha leche, de que se hacen los quesos conocidos con el nombre de parmesanos. Este territorio, despues de haber sido, como toda la Sigonia, independiente, cayó en poder de los romanos hácia el año 185, antes de Jesucristo. Cuando sucumbió el imperio, reconquistó su libertad, pasando despues á poder de los lombardos, y sucesivamente, al de muchas familias ilustres de Italia. En 1802 fueron incorporados estos Estados á la república francesa, y en 1814 fue cedido con el ducado de Guastalla á la archiduquesa María Luisa, esposa de Napoleon, que reinó hasta 1847, pasando despues á Cárlos Luis, duque de Susa, descendiente de los duques de Parma.—Capital del Estado de su nombre, con 36,000 habitantes, situada á 110 kilómetros SE. de Milan. Está murada, tiene universidad, biblioteca, museo, teatro. Es bastante industriosa y comercial.

Pavia.—Provincia del Lombardo-veneto, con 150,000 habitantes. Límites: al N., la de Milan; al E., la de Lodi y Cremona; al SE., el ducado de Parma, y al S. y al O. los Estados Sardos. El clima es templado, y su suelo tan fértil, que se la considera el jardin del Milanesado.—Ciudad del Lombardo-veneto, capital de provincia, con 23,000 habitantes, situada en la márgen izquierda del Tessino, á 31 kil. al S. de Milan. Es célebre por su antigüedad, y fue capital de los lombardos. Su universidad, fundada en el siglo XIV, es todavía una de las mas célebres de Italia: posee ademas un jardin botánico, una biblioteca, gabinete de física y museo de historia natural. Tiene un antiguo castillo, bastante fortificado, segun la ciencia moderna.—*Batalla de Pavía:* victoria alcanzada por Carlo-Magno contra Didier, Rey de los lombardos.—Derrota del ejército frances. En ella Francisco I cayó prisionero de los españoles.—*Tratado de Pavía:* coalicion que se formó contra la Francia el 20 de mayo de 1799, entre el Austria, la España, la Cerdeña y la Suiza.

Peschiera.—Ciudad del Lombardo-veneto, con 2,400 habitantes, á las márgenes del Mincio, á 24 kilómetros de Verona. Tiene una buena ciudadela, y se halla muy fortificada: fue tomada por los franceses en 1796 y 1801, por los austro-rusos en 1799, y por los italianos en 1848.

Piave.—Rio del Lombardo-veneto: nace en los Alpes y desagua en el Adriático. Es navegable en parte.

Pignero.—Provincia sarda, con 20,000 habitantes, en la parte S. de Turin. Confina al S. con la de Susa, y al O. con el departamento frances de los Altos Alpes.—Capital de la provincia, de 12,000 habitantes, situada á 40 kil. SO. de Turin. Está murada: tiene plaza de armas, y es notable su catedral: hay en ella fábricas de paño basto, hilanderías de seda y fábricas de papel. Los franceses levantaron en ella una ciudadela en 1632, y donde fue encerrado y murió en 1680 el superintendente Fouquet; pero la destruyeron, al volver esta ciudad á Saboya.

Plasencia.—Ducado de Italia, unido al de Parma.—Ciudad del Estado de Parma, con 30,000 habitantes, en la márgen del Pó, á 53 kil. NO. de Parma. Está circuida de muros, que sirven de paseo: sus calles son irregulares, y hay en ella pocos edificios notables: el teatro es pequeño, pero bien construido; la biblioteca, regular. Es patria de Gregorio X, del Cardenal Alberoni, del literato Valla y de Fernando Pallavicini. Annibal ganó en sus cercanías la famosa batalla de Trevia. Es plaza fuerte, y en la parte SO. tiene una buena ciudadela.

Pó.—Rio el mas caudaloso de Italia, que nace en los Estados Sardos, en el monte Viso, corre por dichos Estados, despues al E. del ducado de Parma, y durante un corto trecho del de Módena; entra en el Lombardo veneto, trazando gran parte de su límite con los Estados Pontificios, y se divide en dos brazos principales. el Pó di Maestro, que desagua en el Adriático, á 45 kil. al S. de Venecia; y el Pó di Goro, que es menos ancho, pero mas frecuentado, continúa la frontera indicada, y desagua en el mar á 20 kil SSO. de la embocadura del Pó di Maestro. Su curso es de 600 kil., de los cuales 300 son navegables. Este rio pone en comunicacion al Adriático con una parte de la Italia setentrional, y es muy útil para la importacion y esportacion de las mercancías. Desde Plasencia corre entre diques; sus aguas son cenagosas, y depositan tanta arena, que el álveo está ya sobre el nivel de los tejados de Ferrara: esto, y las grandes avenidas periódicas, le hacen peligroso.

S.

Saluzo.—Provincia sarda, con 140,000 habitantes. Confina al N. con la de Turin; al NE. con la de Alba; al E. con la de Mondovi; al S. con la de Coni, y al O. con la Francia. Es fértil y cria mucho ganado.—Capital de provincia, con 12,000 habitantes, situada á 22 kil. de Coni.

San Gotardo.—Alta montaña de Suiza, en el límite de los cantones de Tessino y Uri: sus picos mas elevados están cubiertos de perpetuas nieves, y el mas alto se eleva á unos 3,300 metros. Atraviésala una magnífica carretera que comunica la Suiza con la Italia, cuya anchura es de 12 pies y á veces de 17: atraviesa el Reuss y pasa por horribles precipicios, sobre puentes de una elevacion estraordinaria: corre tambien por una galeria de 233 pies de largo y 14 de ancho, construida en una masa de granito. En 1799 fue el teatro de varios combates entre franceses y austro-rusos. En la garganta del San Gotardo se encuentra una venta que ocupa el antiguo del hospital servido por capuchinos.

Savona.—Provincia sarda, con 60,000 habitantes. Confina al E. con la de Génova, y al O. con la de Mondoví. La cubren los Apeninos, y sus rios son tributarios del Pó en una vertiente, y del golfo de Génova en la otra.—Ciudad fuerte en la costa del Mediterráneo, con 11,000 habitantes. Tiene fábricas de armas, sedería, porcelana, vitriolo, jabones, etc. Se halla bastante fortificada, y tiene una ciudadela en una altura. Los ingleses la bombardearon en 1745: el Rey de Cerdeña la tomó á los genoveses en 1746, y Bonaparte se apoderó de ella en 1800, cogiendo prisionero á Pio VII.

Sesia.—Rio de los Estados sardos, que nace en la division de Novara: corre 150 kil. al SSO. y se confunde con otro. Está sujeto á desbordamientos.

Susa.—Provincia sarda, con 10,000 habitantes: la limita al SO. el departamento frances de los Altos Alpes, y al NO. la division de Saboya. La cria de ganados es una de sus principales riquezas.—Ciudad sarda, con 2,200 habitantes, situada á 53 kil. O. de Turin, en la reunion de los caminos principales del monte Cenis y del monte Ginebra. Está considerada como la llave de la Italia por esta parte.—*Paso del Susa:* se llama así el camino de los Alpes, en cuya entrada se halla esta ciudad. Los franceses la han tomado muchas veces.

T.

Tagliamento.—Rio que nace en los Alpes y desagua en el golfo de Venecia. Es célebre por la batalla que ganó Bonaparte á los austriacos el 14 de marzo de 1796, y tambien por otra que ganó á los mismos el general Massena, el 12 de noviembre de 1805.

Taro.—Rio que nace en los Apeninos en Génova, atraviesa el ducado de Parma, y desagua en el Pó.

Tessino.—Rio que nace en Suiza, en el monte San Gotardo; separa los Estados Sardos del Lombardo-veneto, y despues de recorrer 162 kilómetros al SE. y SO., desagua en el Pó, cerca de Pavía.

Tortona.—Provincia sarda, con 55,000 habitantes: límites: al O. la de Alejandría; al N. la division de Novara, y al S. la de Génova. El Pó forma su límite N.—Capital de provincia, con 8,000 habitantes, situada á 24 kilómetros E. de Alejandría. Hay en ella fábrica de tejidos de seda.

Toscana.—Gran ducado en la parte central de Italia, con 1.400,000 habitantes: límites: al N. los ducados de Luca y Modena; al E. y S. los Estados Pontificios, y al O. el mar Tirreno. Tiene 200 kilómetros de largo y 160 de ancho. Su capital es Florencia. Los Apeninos penetran en él por la parte N., haciéndole montuoso con sus ramificaciones. Sus rios son muy caudalosos. Contiene cobre, plomo, mercurio, azufre, ulla, mármoles, etc. La agricultura y la industria están bastante desarrolladas, y el comercio es muy activo. Las letras y la ciencia se cultivan con éxito. Este territorio, despues de la invasion del siglo V, perteneció á los lombardos, y Cárlo-Magno, en 797, lo convirtió en provincia de su imperio. Durante las guerras de los Güelfos y Gibelinos, cesó de existir este ducado, y solo hubo ciudades independientes. Erigido en gran ducado en 1529 por Cosme de Médicis, pasó á Juan Gaston y al duque de Lorena, y despues al Austria. Napoleon formó de él el reino de Etruria, y en 1814 se adjudicó en clase de estado independiente y hereditario al archiduque Fernando III.

Trebia.—Rio que nace en la division de Génova: corre 100 kil. al NO., y desagua en el Pó. Es célebre por la victoria que alcanzó Annibal contra los romanos que mandaba Sempronio el año 218 antes de Jesucristo, y tambien por la retirada del general frances Macdonald en 1799, á que le obligó Swarof, que mandaba los austriacos.

Treviglio.—Poblacion del reino Lombardo-veneto, con 7,000 habitantes, situada á 20 kil. SO. de Bergamo. El camino de hierro la atraviesa.

Turin.—Provincia sarda, con 320,000 habitantes: límites: al N. la de Ivre; al NE. la division de Novara; al E. la de Alejandria; al SE. la de Coni; al SOE. la provincia de Pignerol, y al O. la de Susa y la division de Saboya. Está cubierta al NO. por muchas ramificaciones de los Alpes. El Pó entra en ella por el S. y sale por el O., despues de haberse enriquecido con las aguas de diferentes rios.—Capital de los Estados Sardos, con 125,000 habitantes, situada en una hermosa llanura y á la márgen izquierda del rio Pó, á 125 kilómetros de Paris. Es una de las ciudades mas hermosas de Europa. La multitud de torres y cúpulas que dominan los edificios se ven desde muy lejos. Hay muchos y buenos edificios: las iglesias son mas elegantes que majestuosas, y el teatro principal es muy grande. Tiene observatorio, universidad, fundada en 1405, museos de historia natural y de antigüedades, jardin botánico y academia de pintura, de escultura y de ciencias. El comercio consiste principalmente en seda en rama; y la industria, mas activa desde que hay caminos de hierro, abraza la fabricacion de paños, sederia, etc. Cuando Annibal se dirigia á Roma acaudillando el ejército cartaginés, saqueó esta ciudad, por haber rehusado sus habitantes tomar partido contra los romanos. En 312 derrotó Constantino á Majencio. Del dominio de los romanos pasó sucesivamente al de los lombardos, al de Cárlo-Magno, al de los marqueses de Susa, y por último, al de los príncipes de Saboya. Entre los varios sitios que ha sufrido, citaremos como el mas importante el que pusieron los franceses en 1706, sin lograr tomarla.

V.

Valenza.—Ciudad sarda, con 7,000 habitantes, á 10 kil al N. de Alejandría.

Varallo.—Ciudad sarda, con 4,000 habitantes, division de Novara, y es capital de la provincia de Valsesia, cerca de ella, en lo alto de una montaña llamada la Nueva Jerusalen: tiene 52 capillas, cuya perspectiva ofrece un aspecto muy pintoresco.

Vercelli—Provincia Sarda, en la division de Novara. Confina al N. con lo provincia de Valsesia; al O. con la division de Turin; al S. con la de Alejandría, y al E. con las provincias de Novara y Lomellina. El aspecto del pais es variado y agradable.—Ciudad con 16,000 habitantes, capital de provincia, á 70 kil. NE. de Turin, en una amena llanura, y en sus alrededores hay deliciosos paseos. Tiene fábricas de sederia, y la catedral es de arquitectura moderna.—*Batall de Vercelli:* derrota de los Cimbros por Mario en 101 antes de Jesucristo. Fue república en los siglos XIII y XIV y perteneció en 1427 á los duques de Milan y de Saboya; en 1630 á los españoles, en 1704 á los franceses, siendo mas tarde capital de departamento en tiempo de Napoleon I. Fue restituida al Rey de Cerdeña en 1814.

Verona.—Provincia del Lombardo-veneto, con 28,000 habitantes. Límites son: al E. las de Vicenza y Padua; al S. la de Mantua; al O. el lago de Garda, y al N. el Tirol.—Ciudad fuerte del Lombardo-veneto: capital de provincia, con 35,000 habitantes, á orillas del Adige, que la divide en dos partes, á 150 kil. E. de Milan, y 125 de Venecia. Tiene uno de los mas célebres museos de Europa. Es patria de Cátulo, Cornelio Nepote, de Plinio el Mayor, de Pablo el Veronés, etc. Esta ciudad ha sido mas de una vez punto de reunion de diferentes soberanos, contándose como el mas famoso de los congresos celebrados en ella, el que se verificó en 1822 entre las principales potencias de Europa. Es una de las plazas mas fuertes que poseen los austriacos.

Vigevano.—Ciudad sarda, á la orilla derecha del Tessino, con 16,000 habitantes. Tiene edificios notabilísimos, catedral, y, sobre todo, un cuartel para caballería, que es el mas vasto del Piamonte, pues puede contener 1,000 caballos con la mayor comodidad.

FAMILIAS REINANTES.

Francia: Napoleon III, Emperador de los franceses: nació en 20 de abril de 1808: hijo de Luis Napoleon, Rey que fue de Holanda, y de la reina Hortensia Eugenia: subió al trono en 2 de diciembre de 1852: casado en 29 de enero de 1853 con María Eugenia de Guzman, condesa de Teba, nacida en 13 de mayo de 1826. Hijo de este matrimonio: Napoleon Eugenio Luis, príncipe imperial: nació en 16 de marzo de 1856.

Austria: Francisco José I, Emperador de Austria, Rey de Hungría y de Bohemia, etc.: nació en 18 de agosto de 1830: sucedió á su tio Fernando I, por abdicacion de este y renuncia de su padre el archiduque Francisco Cárlos, en 2 de diciembre de 1848, y casó en 24 de abril de 1854 con Isabel Amalia Eugenia, hija de Maximiliano José, duque de Baviera, nacida en 24 de diciembre de 1837. Hijos de este matrimonio: Gisela Luisa, en 12 de julio de 1856: y Rodolfo Francisco Cárlos José, en 21 de agosto de 1858.

Gran ducado de Toscana: Leopoldo II, gran duque de Toscana, príncipe imperial de Austria, príncipe real de Hungría y de Bohemia: nació en 3 de octubre de 1797: sucedió á su padre en 18 de junio de 1824: casado en segundas nupcias en 7 de junio de 1833 con María Antonia, hermana del Rey de las Dos Sicilias. Hijos: 1.°, Augusta Fernanda Luisa: nació en 1.° de abril de 1825: casada con el príncipe Leopoldo de Baviera. 2.°, María Isabel: nació en 21 de mayo de 1834: casada con el conde de Trápani. 3.°, Fernando Salvador María José, príncipe heredero: nació en 10 de junio de 1835.

Parma: Roberto I, duque de Parma, infante de España: nació en 9 de julio de 1848: sucedió á su padre en 27 de marzo de 1854. Madre: Luisa María Teresa de Borbon: nació en 21 de setiembre de 1819: hija del difunto duque de Berry: duquesa regente, viuda del duque Fernando Cárlos.

Cerdeña: Víctor Manuel II, Rey de Cerdeña: nació en 14 de marzo de 1820: sucedió á su padre por abdicacion de este en 23 de marzo de 1849: viudo de María Adelaida Francisca, hija del difunto archiduque de Austria Raniero, nacida el 3 de junio de 1822. Hijos de este matrimonio: 1.°, Humberto Raniero Cárlos, príncipe de Piamonte: nació en 14 de marzo de 1844. 2.°, Amadeo Fernando María, duque de Aosta: nació en 30 de mayo de 1845. 3.°, Othon Eugenio María, duque de Monferrato: nació en 11 de julio de 1846. 4.°, Clotilde María Teresa Luisa: nació en 2 de marzo de 1843. 5.°, María Pía: nació en 16 de octubre de 1847.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Senado, casi se hizo la ley del notariado. En el Congreso, la ley de minas.

BOLETIN ESTRANJERO.

La Prusia ha hecho suya la causa del Austria: esplícitamente lo ha manifestado el príncipe regente al cerrar sus Cámaras. La lucha contra la Francia es muy popular. Son muchos los príncipes alemanes que han tomado mando en los ejércitos de Austria.

Algunas fortalezas están ya custodiadas por austriacos y prusianos.

La Reina de Inglaterra, en una alocucion, encarga á sus súbditos la mas completa neutralidad. Al mismo tiempo centuplica sus medios de guerra y pone en estado inespugnable á Malta y Gibraltar. Se habla de un tratado ofensivo y defensivo entre España y Portugal.

El gobernador militar de Lombardía ha declarado aquel pais en estado de sitio, estableciendo al efecto consejos de guerra permanentes en Milan, con jurisdiccion en las provincias de Milan, como Pavia, Lodi, Crema y Sandrio; y en Mantua con jurisdiccion estensiva á las de Mantua, Cremona, Brescia y Bergamo.

PARTES TELEGRAFICOS.

Alejandría 18.—El Emperador ha ido á Valenza para revistar las avanzadas.—Ayer visitó al Rey en Occirano.

Turin 18.—Hay 12,000 austriacos en la márgen derecha del Pó hasta Castel San Jiovanni. Todos trabajan en la fortificacion del puente de Stella para proteger la retirada.

Viena 18.—La *Gaceta* publica la relacion de 150 oficiales que han sido ascendidos.—Aquí se cree que Prusia acabará por tomar parte en favor de Austria, como los demas Estados alemanes hacen.

Berlin 18.—El conde Buol ha sido nombrado en Viena ministro de Estado, y el conde de Reschberg, ministro de Negocios estranjeros y de la casa imperial.

San Petersburgo 18.—Se asegura que Rusia solo conservará la neutralidad mientras la conserve Alemania.

Lóndres 18.—Dicen de Roma que el cónsul de Toscana en Ancona, ha retirado el pabellon.—Los cónsules de Francia y Cerdeña han protestado ante el delegado de la Santa Sede.—El delegado conferencia con el general Austriaco.—El 13 los austriacos demolian el Casino.—Dicen algunos periódicos, que los liberales atacarán al ministerio, pidiendo la reforma. Si es desechada, propondrán un voto de censura.

Paris 18.—El duque de Módena pretendió reconquistar Massa y Carrara. Despues de algunas horas de tiroteo, se retiraron las tropas del duque. Algunos heridos de ambas partes.—El resultado de las elecciones inglesas, es de 351 liberales y 300 conservadores. Se hablaba en Lóndres de modificacion ministerial.

Turin 19.—Ayer habrá llegado á Verona el Emperador de Austria.—El baron de Hess reemplazará á Giulay en el mando del reino Lombardo-veneto y en la direccion de la guerra.—Hoy deben verificar los aliados un reconocimiento sobre el Pó.—En las aguas del Adriático se encuentra anclada una gran escuadra francesa.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Mapa de Italia Setentrional y Central
Escala
Leguas de 20 al grado
Kilometros
Referencias
NORTE
SUR
ESTE
OESTE
16.° al Oriente de Madrid
SUIZA
CARINTIA
FRANCIA
TURQUIA
CORCEGA
Cerdeña
Adriatico
Golfo de Venecia
Carniola
Istria
Croacia
Dalmacia
PIAMONTE
LOMBARDIA
VENETO
MODENA
PARMA
LUCCA
TOSCANA
ESTADOS PONTIFICIOS
REINO DE NAPOLES
Venecia
Roma
Napoles
Firenze
Bologna
Ravena
Ancona
Liorna
Rio Tiber

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1252 Madrid sábado 21 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Precio de suscricion. Madrid 4 rs. al mes. Provincias, 22 el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

A todos los que se suscriban se les dará gratis el mapa del teatro de la guerra.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas los interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es **Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**

LA ESCUELA HISTORICA Y LA LIBERAL.

Continuacion del discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás Malo.

Para ellos el mundo empieza hoy; y pues que su razon les dicta que no puede haber tal concordia, eso basta para que decidan dogmáticamente como verdad lo que no es sino un puro sofisma. Si fuera verdad que no cabe filosofía y fe, y que la razon escluye la Religion, entonces en el catolicismo no hubiera habido filósofos, ni siquiera hombres de grande inteligencia, sino ascetas dedicados á la contemplacion, cenobitas en el claustro, ascetas en la ciudad, en la aldea y dentro de la familia; era preciso negar hasta el libre albedrío, creer y anular la razon. La historia del cristianismo en todas sus páginas está demostrando que dentro de la Iglesia católica ha existido una gran vida intelectual, escitada por eminentes filósofos, y tanto, que las mismas herejías, desde el principio del cristianismo, demuestran, no solo la independencia de la razon, sino hasta la libertad en el abuso de esa razon, sosteniendo absurdos condenados por los Concilios, despues de examinados á la luz de la razon y de la revelacion, con cuyo auxilio la filosofía católica es superior á todas las filosofías. Guizot, en su obra de la *Civilizacion*, espone la gran vitalidad intelectual y filosófica que ha existido en el seno del catolicismo. La negacion de la razon humana, decia el mismo orador, es el peor de los escepticismos. Yo le concederé que sea escepticismo; pero no es el catolicismo el que la niega, sino el que aprueba ó condena el uso que de ella se hace. Y al ocuparse del Dios de los cristianos, se admira de que pueda existir un Dios tolerable fuera del tiempo y del espacio, y pretende, por lo tanto, que el Dios verdadero es el Dios de Krause (1) jurando otra vez en manos del maestro, como lo habian hecho otros compañeros suyos, y abdicando así su personalidad y la independencia de su razon. Quiere, pues, un Dios que gire dentro de esos dos polos, fuera de los cuales los modernos filósofos no comprenden que haya podido existir ni exista ninguna entidad. Fuera del tiempo y del espacio nada han concebido. Encerrados en tan breves límites, quieren un Dios que esté dentro de los mismos límites: ¿y será grande una filosofía que tales absurdos y tan evidentes nos presenta como verdades dogmáticas? ¿Y ha de admitirse con seriedad una filosofía que así desconoce la naturaleza del hombre? ¿Ha de contentarse este con un Dios limitado, cuando él mismo prescinde en sus aspiraciones del espacio y del tiempo? Si fuera cierto que no hubiese otro Dios que el Dios de Krause, el hombre, no solo seria el ser mas desgraciado de la creacion, sino el mas inarmónico, el único que no tenia su complemento, el único que no tenia destino determinado. Seria, en fin, la ignominia y el vilipendio de ese Dios, porque habia creado un ser lleno de tendencias, cuyo cumplimiento no podria realizar jamás. En vano me detendré mas en este punto. Pretende tambien el mismo que los católicos han encarnado en la idea divina todas las pasiones. Yo creo que se confunde en esto la idea de la bondad de Dios con su justicia. Ambas son necesarias en la Divinidad, ambas en el Ser Omnipotente. Otra de las fórmulas que empleó fue la siguiente: «Yo soy yo, como Dios es Dios.» En esta fórmula, positivamente falsa, queria apoyar su doctrina. Yo soy yo, como Dios es Dios. Es decir, que entre la criatura y el Criador hay las mismas condiciones de existencia. Esta indicacion, por sí sola, nos exime de entrar en pormenores.

Por fin, añadió tambien que la filosofía católica habia recogido la grande herencia pagana. No era esta la opinion de San Pablo, cuando para propagar el Evangelio fue á Atenas á discutir con los filósofos del Areópago, aquellos filósofos que, conociendo la insuficiencia de la razon para descubrir todos los arcanos, reconocian la existencia de un Dios, cuyos atributos no podian comprender, y que, sin embargo, existia, y al que, sin embargo, adoraban; al Dios desconocido. *Deo ignoto.* No iba seguramente San Pablo allí á aprender la filosofía de los helenos para comprender las verdades del Evangelio; iba á llevarles el Dios desconocido para ellos y conocido en la Judea, que se habia revestido de la naturaleza mortal para comunicarse con los mortales, haciéndoles partícipes de verdades divinas que jamás cupieron en la mente del mas sublime de los filósofos: *Quod ergo ignorantis colitis, hoc ego annuntio vobis.* Ese Dios humanado, cuya vida fue la constante práctica de su doctrina, ha dejado enseñanzas mas inagotables que el Océano, y este Dios-Hombre se ha llamado filósofo. ¡Filósofo el Salvador del género humano! ¡Filósofo el taumaturgo de los taumaturgos! ¡Filósofo aquel á quien los elementos obedecian como esclavos, y que cambiaba sin violencia los corazones de los hombres!

Para contestar al orador de quien me ocupo, repetiré las elocuentes palabras de otro. La solucion católica es la solucion de los grandes pensadores. Krause y la escuela alemana en su desnudez son el panteismo. La filosofía alemana es inferior á la escolástica, y la filosofía católica resuelve grandes verdades en la cosmogonia, en la metafísica y en la psicologia, y ella es la verdadera solucion de las dificultades de los tiempos modernos. Si vuelve á presentarse la lucha entre el panteismo y el catolicismo, yo estaré aquí, y no abandonaré mi puesto mientras la discusion estuviera abierta.

La escuela tradicional, la escuela ortodoxa, es la única que puede resolver las dificultades del porvenir. Mas ante todo, debo ocuparme de dos hechos que están con ella enlazados íntimamente, á saber: de la espulsion de los judios y moriscos, y del tribunal del Santo Oficio (1).

La espulsion de los judios tuvo lugar en 1492, el año mismo en que se verificó la conquista de Granada, y la de los moriscos en 1609. Ambas espulsiones podrán representar sobre millon y medio de individuos. Perdió la España materialmente, no hay que dudarlo. Los judios, sobre todo, poseian inmensas riquezas, y estos y los moriscos eran gente laboriosa. Bajo el aspecto de la economía política, fue un mal, fue un daño, fue un menoscabo para la España; pero, política y religiosamente considerada, fue un gran bien, fue una disposicion conveniente, un hecho heróico y grande, y solo un gran pueblo podia decretar la mutilacion de sí mismo y la privacion de grandes riquezas, permitiendo á los espulsados que se las llevaran. Los judios, cuando la invasion de los árabes, habian hecho causa comun con los invasores, y nunca, ni unos ni otros, fueron buenos cristianos. Conspiraban dentro del pais, se ponian en combinacion con los soberanos estranjeros, y el levantamiento en Andalucía y Murcia, los asesinatos en Aragon y Valencia, demuestran que se consideraban como pueblo que sufria el yugo del conquistador estranjero, y que miraban todas las ocasiones como buenas para romperlo.

Como complemento de esta espulsion, y aun independientemente de ella, y para combatir la propaganda protestante, vino, como un hecho lógico, el establecimiento del tribunal de la Inquisicion. Hay mucha injusticia; hay mucha pasion y falta de patriotismo al juzgarlo, y se afecta desconocer que haya hecho servicio alguno al Estado ni á la Religion de nuestros padres. Muchos judios y mahometanos fingian reducirse al catolicismo, profesando, sin embargo, su antigua religion. Los sectarios de Llerena, de Sevilla y de Valladolid en el siglo XVI, demuestran que la herejía levantaba entre nosotros erguida su cabeza, fomentada al calor de las doctrinas de Alemania. Habia necesidad de conservar unido en un símbolo y en una fe al pueblo español, que para conseguirlo habia hecho el sacrificio de espulsar muchos individuos, que antes permanecian y vivian con él. Ese tribunal, establecido para verificar la unidad religiosa, fue, por otra parte, un tribunal independiente y vigoroso, que no temia perseguir á los sabios y á los poderosos. A los sabios tenia que hacerlo, porque no podia depurar la doctrina religiosa sin herir la herejía, aun cuando se encontrara en los libros de los sabios. Nunca se acaba de hablar de las hogueras de la Inquisicion, y, sin embargo, nadie recuerda que eran entonces uno de los castigos que la época toleraba. Hoy nos parece cruel aquel suplicio: y ¿quién nos asegura que nuestros descendientes no se horrorizarán ante el espectáculo repugnante de una cabeza dando botes y arrojando sangre á torrentes, separada de su tronco por la cuchilla de la guillotina? ¿Quién que el suplicio, en que está un hombre yerto, sirviendo de público espectáculo por algunas horas, despues de haber perdido la vida en el garrote, no parezca igualmente un espectáculo repugnante á nuestros hijos? Inútil seria recordar otros suplicios que tal vez suavicen nuestros descendientes. El hecho es que la Inquisicion iba modificando sus castigos conforme la época los modificaba. Mas al hablar los españoles de nuestra Inquisicion, dan una prueba flagrante de falta de patriotismo, cuando, no hallando medio de cohonestar su existencia como un hecho histórico de su época, no recuerdan, siquiera fuese para atenuarlo, otra institucion contemporánea, cual era la comision eclesiástica de Inglaterra, de la que se sirvió Isabel la Doncella para inmolar tantos católicos, que bien puede considerarse que quemó mas de doce católicos por cada protestante ó apóstata contumaz que aquí sufrió ese suplicio; con la diferencia que las facultades de la comision eclesiástica eran arbitrarias, pues hasta procedia sin formacion de causa; y respecto de la Inquisicion española, se sabe que era compuesta de hombres eminentes en ciencia y probidad, que no condenaban sin oir á los reos. Así que, cuando en otra seccion en que se discutian materias distintas, una persona ilustrada dijo que en aquella época se quemaba el espíritu humano, en vez de haber dicho alguna cosa importante, no hizo mas que emitir una locucion ingeniosa, pero falsa, pues se hallaba el Santo Oficio en todo su vigor, y jamás, acaso, ha producido España tan gran número de santos y de sabios en todos los ramos del saber. El siglo XVI puede considerarse como el siglo de oro de la Iglesia, de la literatura, y de las ciencias en España. El Concilio de Trento fue un concilio español en cierto modo, por el número, importancia é independencia de los Prelados y teólogos españoles que asistieron. La Inquisicion tuvo su principio en Francia, en tiempo de los albijenses. El P. Lacordaire, al escribir la vida de Santo Domingo, al paso que justifica la conveniencia de esta institucion, exime de responsabilidad á su héroe. Por punto general, los franceses nunca hablan de su Inquisicion con haberla tenido. ¡Envidiable patriotismo el del pueblo francés! El patriotismo es el escudo de la patria. *La belle France*, así es como llaman á la suya nuestros vecinos, mientras que nosotros siempre encontramos ocasion para deprimir la nuestra y nuestras glorias. Cosas de España, decimos. Sin embargo de cuanto se ha dicho respecto de la Inquisicion, no puede negarse que ha hecho servicios eminentes al Estado y á la Religion.

(Se continuará.)

(1) Para dar una idea de las condiciones de ese Dios, vamos á citar literalmente un trozo de un artículo publicado en *La Discusion* del 1.° del actual por el Sr. Sanz del Rio. Dice así:

«El ser es, absolutamente hablando, el ser (Dios es Dios) y la esencia, la forma y la existencia absoluta. El ser ademas es dentro-bajo sí, contrariedad y union; esto es, el ser esencia dentro-bajo sí, dos seres al ser mismo subordinados y entre sí coordinados y coopuestos, recíprocamente coopuestos. Pero el ser mismo, es cuanto »es sobre ambos seres contrarios, en el interior es »contenido, fundado, es el Ser Supremo sobre am»bos seres coopuestos y de ambos distinto..... La »oposicion y cooposicion de ambos seres, contra»rios interiores en Dios, no es oposicion en Dios »mismo á otro, porque fuera de Dios, nada es ni »se piensa. Así, ambos seres, contrarios entre sí, »no son opuestos á Dios, sino *sub opuestos* á Dios, »en cuanto Dios es el Ser Supremo, y solo en este »sentido y relacion pueden llamarse en parte fuera »de Dios (fuera debajo); pero no absolutamente »fuera de Dios.»

(1) Al examinar varias ideas emitidas por los partidarios de las escuelas liberales, no pude dar toda la estension que habria deseado á mis observaciones, á causa de empezar á notarse los primeros síntomas de la prevencion con que se me oia. Desde entonces me propuse reducir la forma, sin sacrificar el fondo de mis doctrinas.

Líbrenos Dios de querer medirnos con un periódico que, como *La Discusion*, todo lo sabe.

¡Vencer al órgano de la autonomía!

Ahora, en cuanto á proseguir en la modesta tarea de rectificar errores, eso ya es otra cosa: por mas que lo lleve á mal la democracia, habremos de continuar impávidos en la senda que nos hemos trazado.

La Discusion, que en ciertas ocasiones ha pretendido atraerse al clero, persevera en ese propósito redoblando sus ataques contra el Pontífice.

Citamos como autoridad para demostrar nuestra razon á un colega frances, que en cuanto á odio al Vicario de Jesucristo, puede disputárselas con los que mas se distinguen en ese *autonómico* sentimiento. ¿Qué contesta *La Discusion*?—Que el diario citado se ha vendido á los judíos.

La salida es donosa.

¿Pues no recusa nuestro colega al Obispo de Perpiñan porque es Obispo? No disputaremos sobre el crédito que le dé al colega frances eso de comerciar con sus ideas *libres*, que cede, por lo visto, al que mejor las paga; pero para persuadir á los autónomos de que sus cargos á Roma son infundados, ¿podíamos buscar un testo menos sospechoso que el periódico que ha vendido su independencia al judio Mirés?

Que de Roma se cuenta mucho malo. ¿Quién ignora esto? Basta leer á *La Discusion* para convencerse de ello. ¿Pero y con qué razon? Vaya un ejemplo.

¿Recuerdan nuestros lectores el prefacio escrito por el Obispo de Perpiñan al folleto *La cuestion italiana*? ¿Cómo rebate el órgano democrático lo que en ese prefacio se ha dicho? Oigámosle.

«Despues de asegurar nuestro colega que á los errores opondrá siempre el debido correctivo, cita en apoyo del gobierno de Roma á un Obispo católico. Defensor mas imparcial no podia buscarlo con un candil.»

Y añade:

«Vamos á hacer punto.»

Y en efecto lo hace, sacando como consecuencia de tan contundente razonamiento, que en Roma se usa el tormento del potro, que el Pontífice es inhumano, y que..... como dijo en otros tiempos un correligionario, no hay mas que esclamar: *No hay mas Dios que la razon, ni mas templo que el espacio.*

Son muy sabios los demócratas. ¿Cómo habiamos de intentar vencerlos?

No seremos nosotros los últimos en dar publicidad á los nombres de los *patriotas* que se marchan á defender la libertad y acabar con los austriacos, que son el emblema del *absolutismo*.

La lista comenzó con los dos demócratas valencianos que se fueron con el abogado italiano.

La suscricion ha quedado suspensa por falta, hasta ahora, de concurrentes.

Hoy leemos en los periódicos otro gran refuerzo que va á recibir Victor Manuel.

Oigan nuestros lectores lo que dice un diario liberal:

«El apuntador de la compañía dramática de la Ristori, deja su puesto para ir á la guerra, con cuyo fin se ha alistado en los cuerpos de voluntarios. La célebre artista, respondiendo á esta prueba de entusiasmo, á estas fechas habrá dado una representacion á su beneficio, en la que una de las principales piezas anunciadas es *El Recuerdo de Monin*, obra de Legouvé, desempeñada por la Ristori y la Picchiottino.»

No lo olviden nuestros colegas liberales. Es necesario apurar, fomentar, crear entusiasmo. La gente, al parecer, no está tan dispuesta.

A *La Discusion* no le inspira el Emperador de los franceses.

Pues ya se vé que sí. ¿Qué necesidad tienen los italianos *oprimidos* de Napoleon, para conquistar su *independencia*? Si de esta vez no salen libres, será... porque no los han dejado solos para acabar con el último tudesco.

La junta de la Deuda avisa que en 1.° de junio abrirá el pago de la anualidad de los intereses de las acciones de carreteras del empréstito de 30 millones de la ley de 9 de junio del 45, y real decreto de 21 de mayo del 51.

Del 24 al 25 saldrá de Santander para Cuba un vapor de la empresa de Geslier. La correspondencia se recibe en Madrid hasta el 21, poniendo en el sobre *Via de Santander*, y franqueándola en la forma prevenida para las que se dirigen por Cádiz.

APRESTOS MILITARES EN ESPAÑA.

Segun los ministeriales, se están fortificando Santoña, Cartagena, Ferrol, Tarifa y Ceuta. En las obras de Mahon se ocupan 2.000 trabajadores: se construyen tiendas de campaña para 30.000 hombres; se están arreglando á los nuevos modelos 120.000 fusiles; se crean nuevas brigadas de artillería; se proporcionan muchas piezas de campaña; se completan las fuerzas de los regimientos de caballería; se construye y dispone el material de hospitales y administracion de campaña; se compran y arman nuevos buques.

La comision española en el campo de los aliados la forman el brigadier Sr. Primo de Rivera, y los oficiales Sres. Orryan, O'Donnell, Lopez Dominguez y Coello, que pertenecen á ingenieros, caballería, artillería y estado mayor.

No se nombra para el campo austriaco, porque dicen no las admiten de las naciones que las envian al franco-sardo.

Contra el Sr. Collantes se pide por el fiscal de doce á veinte años de cadena é inhabilitacion perpetua para los cargos públicos. Otro tanto para el Sr. Beraterrechea, y presidio mayor para el Sr. Luque.

El señor gobernador de Madrid ha concedido su permiso para que haya una reunion pública el domingo en el teatro de Novedades para escogitar los medios de auxiliar á los italianos pobres residentes en España que deseen volver á su patria para defenderla.

La Reina Victoria encarga á sus súbditos que observen y guarden una perfecta neutralidad.

La neutralidad está proclamada en España.

Y el señor gobernador concede su permiso para la reunion.

Cada cual entiende las cosas á su manera. Que se vayan, y que sean muchos.

Hemos recibido un comunicado del secretario de la seccion de ciencias morales del Ateneo. Mañana nos ocuparemos de él.

MANILA 24 de marzo.

Segun las noticias de Cochinchina, sigue la espedicion un curso bastante lento. En uno de los últimos encuentros se ha cubierto de gloria el capitan Chavarri, del regimiento núm. 3.°, asaltando un reducto armado con bastante artillería.

Nos hacen grandes elogios del comandante del cuerpo de estado mayor, don Joaquin Dusmet, y está de jefe de estado mayor del cuartel general, y por su bello carácter y aplicacion está estimado de todos, distinguiéndole mucho el almirante frances.

Pasan de 400,000 pesos el costo que á estas horas tiene al Tesoro español la espedicion.

¿Qué ventajas reportaremos?

Han sido para España tan costosas de ordinario las alianzas, que hay quien las considera de consecuencias peores que las que producir puede una invasion.

Nuestros valientes militares se cubren de gloria; pero algo debemos prometernos de tantas fatigas y trabajos.

Nos dicen que los padres jesuitas de la mision de Mindanao son esperados con viva ansiedad, y nos aseguran que seran recibidos con entusiasmo, porque su memoria, al través de un siglo, todavía se conserva lozana entre los naturales, y si vienen, y se hace cuanto hemos espuesto en otra época, aseguran las islas para España, no años, sino siglos y siglos.

Los periódicos *liberalistas* han tenido un contratiempo, porque la autoridad, aunque algo tarde, ha comprendido que debia retirar el permiso que les habia otorgado para reunirse en el teatro de Novedades, con el pretesto de buscar recursos para los pobres italianos.

Nuestros liberales se muestran afligidísimos, y para hacerse mas interesantes, dicen que *ya no podrán cumplir con un deber cristiano*. Si es este el sentimiento que les impulsó á promover la prohibida reunion, nuestros colegas deben consolarse, porque podrán satisfacerlo mas cristianamente que promoviendo reuniones y pronunciando calorosos discursos, buscando á los italianos necesitados y socorriéndoles silenciosamente, como la caridad cristiana recomienda. Hé aquí el oficio que ha llenado de luto á nuestros colegas:

«*Gobierno civil de la provincia de Madrid.*—La forma en que Vds. anuncian la reunion que debería tener lugar en el teatro de Novedades el domingo 22 del corriente, le da un carácter político, contrario al permiso que para celebrarla les he concedido, y á la neutralidad que el gobierno de S. M. ha declarado solemnemente que observará en la actual guerra de Italia. Así como estoy dispuesto á permitir toda reunion que tenga por objeto el beneficio de socorrer á estranjeros pobres, cualquiera que sea su orígen, no puedo consentir que bajo este pretesto se haga una manifestacion contraria á los intereses de la nacion.

En su consecuencia, he dispuesto prohibir la reunion por Vds. anunciada, previniéndoles que en los periódicos de mañana se sirvan anunciarlo al público. Dios guarde á Vds. muchos años.—Madrid 20 de mayo de 1859.—El marques de la Vega de Armijo.»

En una correspondencia leemos que entre los generales franceses no reinaba completo acuerdo.

Esta noticia nos confirma en lo que desde un principio estaba ya previsto. Si Napoleon III no es un genio, como lo fue el primero, y tiene que *dimitir*, será irremediable la division y los celos, que redundarán en daño de los aliados.

El gobierno ha aceptado la dimision que del cargo de vocal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina le ha presentado el general Sr. La Rocha.

La espedicion filibustera que ha sufrido un naufragio cuando se dirigia contra Cuba. Iba al mando de un tal Elias Hernandez, que, habiendo pertenecido á la junta Cubana instalada en Nueva York, riñó con sus compañeros, que juzgaban disparatada la intentona en estos momentos, y se lanzó por sí solo á buscar fortuna.

Pasado el sumario del Sr. Esteban Collantes á los diputados fiscales, el dia 23 del actual habrán terminado estos su exámen, y contando con los diez dias que deben estar en manos de los defensores, el 2 de junio habrán presentado estos sus escritos de defensa.

La vista de la causa tendrá lugar, del 6 al 10 de junio. Los abogados del Sr. Collantes serán los Sres. Cortina y Gonzalez Acevedo.

El abogado del Sr. Beratarrechea es el señor Casanueva. Tambien se procede á la formacion del sumario contra el Sr. Mora.

Habiendo cesado los motivos que obligaron al presidente de la república de Chile á cerrar los puertos de la provincia de la Concepcion, los ha declarado nuevamente abiertos al comercio y á la navegacion.

El gobierno español acaba de comprar en Lóndres dos vapores de la compañía de Cunad, el *Alpes* y el *Andes*, de fuerza de 300 caballos cada uno, y de 1,374 toneladas. Estos buques, destinados al trasporte y á correos trasatlánticos, podrán conducir 600 hombres y 1,200 toneladas de carga.

REVISTA RELIGIOSA.

El Excmo. Sr. Claret está dando ejercicios en el colegio de la Union de Aranjuez. Su Emma. tiene real licencia para ir á Cataluña; pero su estancia será corta, pues SS. MM. quieren que les acompañe á la Granja.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	84,688 18
El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo.	9,748 4

Parece que ha sido nombrado dean de Tenerife el Sr. D. Andrés Gutierrez y Avila, gobernador eclesiástico de aquel obispado.

En la noche del 6 al 7 fue robaba la iglesia del pueblo de Montijo, en Avila, rompiendo para ello el tejado y paredes y violentando algunas cerraduras. Los ladrones se llevaron hasta lo que contenia el cepillo de las ánimas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La situacion empieza á hastiarse de sí misma. Dígalo el Congreso de diputados, que, al decir de los órganos del poder, es su representacion genuina, y, sobre todo, dígalo la sesion de ayer. Escasez en los bancos de los diputados, soledad en las tribunas, languidez en la discusion. ¿Pero, ¿cuál podrá ser la causa de semejante flojedad en los ejes de la máquina, y de que la veamos funcionar con cierta pesadez, precursora de la parálisis las mas veces?....

Bien mirado, no hay por qué alarmarse por esta especie de retraimientos. El verano se viene encima á mas andar, los calores empiezan á insinuarse, y muchos padres de la patria van haciendo el hatillo, para tomar aires en su pais. En cambio, los que permanecen aun en Madrid tienen tantas y tan graves cuestiones de que ocuparse, aun prescindiendo de sus tareas legislativas, que, la verdad sea dicha, habiendo en el edificio del Congreso unos *pasillos* y una *sala de conferencias*, donde suelen agitarse las cuestiones mas graves, no debe estrañarse que el salon del Congreso no esté constantemente tan concurrido como seria de desear.

Aunque no fuera mas que la colosal contienda europea que nos amenaza, sin contar con otras cuestiones que surgen diariamente, como, por ejemplo, la de *crisis*, habria tela cortada para muchos dias. Hemos mentado la palabra *crisis*, y debemos añadir que ayer se repetia en el Congreso con mas insistencia que de costumbre, lo cual, unido á que los periódicos de la mañana, en su generalidad, se ocuparon de ella, prueba que ahora *anda algo*.

Volviendo á la sesion, diremos que se acabó con minas, y que nada ofreció de notable. Si su bondad habia de estribar en el debate habido sobre ella, poco habíamos de adelantar en esta parte de la riqueza pública.

En el Senado continuó la discusion sobre la ley del notariado, que llegó hasta la disposicion 4.ª, tomando parte en ella los señores Luzuriaga, Baeza, Laserna y algun otro.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

Mientras llega la noticia de la esperada batalla que ha dado en llamarse, con cierta oportunidad, el *principio del fin*, toda la atencion la absorbe la actitud que presentan las naciones que con razon se cree que han de verse obligadas á tomar parte en la lucha.

Cada dia llegan nuevos datos para pensar que la Alemania peleará al lado del Austria, y, entre otras, es muy interesante la sesion celebrada en Berlin, y de la cual vamos á dar el siguiente estracto:

«SESION DE LA CÁMARA DE BERLIN DE 12 DE MAYO.

Mr. de Scheleinitz, ministro de negocios estranjeros, invoca la gravedad de las circunstancias para justificar la reserva que el gobierno debe observar. Recomienda el mayor tacto y sentimiento patriótico, así como la mas amplia libertad en el debate, porque el gobierno tiene el mayor interes, y considera de la mas alta importancia, el conocer la verdadera opinion del pais, queriendo marchar de acuerdo con la nacion en tan solemnes circunstancias.—«Grave es, dice, al terminar, el voto que vais á emitir: pro-

curad adoptar por unanimidad los proyectos de ley, no en interes del gobierno, sino en el de la causa y del pais á quien servís, de acuerdo con el gobierno, y que ahora, mas que nunca, hace un llamamiento á la union y adhesion de sus hijos.»

Mr. de Vincke, despues de hacer notar que en el dictámen de la comision hay mas figura diplomática que energía y ardor patriótico, prosigue:—«Hablaré con la sinceridad que el pais debe esperar. Jamás un corazon prusiano podrá concebir la idea de que Prusia puede aliarse con el Emperador Napoleon contra el Austria. (Bravos en todos los bancos de la Cámara.) La opinion contraria no ha podido emitirse mas que en un folleto aislado, cuyo autor permanece desconocido: solo sabemos que Henri d'Arnim lo ha rechazado con energía. No debemos olvidar nunca que hay en Austria un nucleo aleman, y que nosotros estamos ligados al Austria por los lazos sagrados de la Confederacion. (Aprobacion.) Por mi parte digo muy alto lo que la memoria del gobierno y el dictámen de la comision hacen leer tan solo *entre líneas*.

»Nada quiero decir contra la nacion francesa; ya no hay enemistades nacionales: la alianza anglo-francesa lo ha demostrado en nuestros dias.

»Los franceses tienen cualidades que podríamos envidiar, pero son mas superficiales: nosotros tenemos algunas que les faltan; el temor de Dios, un sentimiento mas vivo de la verdad, de la justicia y de la constancia. Los franceses tienen siempre el malhadado deseo de lo que llaman sus fronteras naturales. El segundo peligro es el sistema que reina en Francia, sistema desenvuelto desde 1839 en las ideas napoleonicas, segun las cuales, la guerra de Italia no es mas que el primer acto del drama. Los otros se representarán en el Rhin, despues en Inglaterra, despues en Rusia. Todas estas consideraciones y otras muchas hacen imposible para siempre una buena inteligencia con la Francia. (Adhesion general.)

Pero de aquí no se sigue que debemos marchar desde luego con el Austria.(El orador examina la política mediadora seguida por el gobierno y la aprueba: despues continúa.) El gobierno ha hecho, bien en no cambiar los papeles, y no provocar la primera campaña del Rhin. Hubiera sido tal vez entonces preciso esperar al Austria tanto tiempo como la esperamos en 1813, porque Austria no sigue nunca mas que sus intereses.

»No obstante, señores, yo no sabria asociarme á los que han vituperado el *ultimatum* austriaco, como lo ha hecho el ministerio. Si Austria ha dado principio á la guerra, preciso es reconocer que ha sido provocada. (El orador recuerda el matrimonio sardo, la alianza con el Piamonte y los armamentos de la Francia, y continúa.) Cierto es que en Inglaterra lord Derby ha llegado á calificar la agresion de Austria como un acto criminal; pero esta espresion, muy poco parlamentaria, debo decirlo (aplausos), se pronunció en un almuerzo y en vísperas de unas elecciones.

»No debe echarse en cara al Austria el haber ido adelante. El Congreso, esta combinacion sin ejemplo en la historia moderna, y que debia sentar al Austria en el banquillo de los acusados, antes de la guerra no habia sido imaginado mas que para poner á la Francia en estado de completar sus armamentos. Preciso es tambien tener en cuenta la desgraciada situacion financiera del Austria, que no le ha permitido permanecer mas tiempo con el arma al brazo. En fin, razones estratégicas han motivado el ataque: lo mismo hicimos nosotros en 1756. La desaprobacion pronunciada por el gobierno no puede justificarse: solo comprendo que haya podido darse en un momento de mal humor. Pero como en un tiempo mas ó menos próximo podemos vernos arrastrados á combatir al lado del Austria, tal vez se hubiese obrado bien no cediendo demasiado á este sentimiento. (Sensacion.)

(El orador examina el programa de la política futura del gobierno, y despues de dirigir varios cargos al Austria por su conducta y sentimientos respecto á la Prusia, y de hacer algunas consideraciones acerca de los otros Estados de la Confederacion, con especialidad los del Mediodía, prosigue:)

Las reminiscencias de su propia historia han aterrado á las poblaciones del Mediodía. Temen que vuelva la Confederacion del Rhin y el protectorado frances: pero la grandeza de nuestros armamentos, y los créditos estraordinarios pedidos por el gobierno deben tranquilizar al Mediodía. Espero que ningun Estado aleman querrá forzar prematuramente la mano á la Prusia: la responsabilidad de la escision caeria sobre los que la hubiesen provocado.

Confio en que por su parte el gobierno obrará con la energía que reclaman las circunstancias. La Prusia tiene grandes intereses que proteger: si el mantenimiento de la Lombardía en manos de los austriacos no es un interes directo de la Alemania, el general Radowitz ha reconocido que la línea del Mincio tiene una grande importancia estratégica para la Confederacion Germánica. Ademas, como potencia europea, la Prusia tiene un interes en que el poder de Austria en Italia no disminuya en provecho de Francia ó de Cerdeña. La Prusia no descuidará este interes mayor, que implica para ella obligaciones. Si fuese cierto que la Francia hubiese hecho alianza con Prusia, entonces tendríamos un doble deber de estar armados hasta los dientes. Pero no bastaria movilizar nuestros ejércitos; seria preciso tambien hacer revivir el espiriritu de 1815. (Bravos.) Recordemos la palabra activa y grave pronunciada recientemente por unos augustos labios.

El mundo debe saber que «la Prusia está dispuesta á proteger por todas partes el derecho.» (Discurso del príncipe regente al ministerio de Estado, de 8 de noviembre de 1857.) (Aplausos.) Creo que no nos faltarán auxiliares. Los pueblos de sangre germánica, esos mismos que ahora permanecen neutrales, la Bélgica, la Holanda y la Suiza, no nos faltarán. La Inglaterra se acordará de que es una gran potencia europea; y que no está en su interes el tolerar la existencia de una nacion militar amenazadora, que pone en peligro su marina, y que la deja sola y aislada en medio de Europa. Los manes de Chatham y de Pitt se le aparecerán, como los custodios de su honra. Entonces se acordará de que fue nuestra aliada en la guerra de los *siete años*. (Vivos aplausos.) Y ademas, si es preciso, haremos solos la guerra. El aliado del general Zeithen (el orador señala al cielo) no nos abandonará. Haremos la guerra con la antigua divisa de la Prusia: *¡Adelante con Dios: por el Rey y por la patria!* (Bravos y aplausos en todos los bancos de la Cámara.)

(Suspéndese la sesion por algunos minutos.)

Mr. Reinschensperger: (Centro, antigua fraccion católica.) (Se asocia á los sentimientos patrióticos espresados por Mr. Vincke, aunque no participa de sus opiniones, y lamenta que este orador se haya espresado en los términos en que lo ha hecho respecto al gobierno de Austria en Italia. Cree que semejante crítica es inoportuna en estos momentos, y se duele, como Mr. Vincke, que el gobierno haya vituperado la intimacion de Austria.) Austria, continúa, provocada desde hace mucho tiempo, emprende una guerra defensiva; ha recogido el guante para Alemania y para Europa; ha demostrado que si en Paris se dice *sí*, hay en Europa un Estado que se atreve á decir *no*. (Aprobacion.) Los tratados especiales no eran mas que pretestos; de lo que se trata es de arrojar al Austria de Italia, para apoderarse en seguida de Alemania. La union de Austria y de Alemania es la única que puede salvar la civilizacion y el órden en Europa.

Mr. de Schleinitz (ministro de Negocios estranjeros), dice que la Prusia no ha pensado en disputar al Austria su derecho de dirigir un *ultimatum* á Cerdeña; pero que el gobierno prusiano no pudo menos de desaprobar un acto que debia mirar como impolítico, que era contrario á su modo de pensar, y que debia destruir todas las probabilidades de paz.

Mr. de Lankenbourg (partido feudal): Toda division de partido debe cesar ante la gravedad de la situacion. (Aprobacion.) En mi provincia las disposiciones son belicosas, y aun se teme que la Prusia tarde demasiado en obrar como gran potencia. La Prusia debe esforzarse en convencer á la Rusia de que no le conviene ni está en su interes aliarse con la Francia. La Prusia no debe dejar que se la domine en Francfort; pero la desunion de la Prusia y el Austria, escitaria las carcajadas de Europa. Prusia debe velar y estar muy en guardia para que la cuestion italiana no termine por un acomodo entre Francia y Austria sobre las ruinas de Mantua, como la guerra de Oriente concluyó por la alianza franco-rusa.

Mr. de Henri d'Arnim, antiguo ministro de Negocios estranjeros, antiguo ministro plenipotenciario de Prusia, en Paris y Bruselas, manifiesta su deseo de que toda la Alemania se asocie al voto que vá á emitir la Cámara, continuando en estos términos:

«Señores: segun el art. 46 del acta final de Viena la guerra actual de Italia es completamente estraña á la Confederacion germánica: pero segun la opinion pública, tanto entre nosotros como en el resto de la Alemania, la guerra no nos es del todo estraña. El acta final de Viena tiene el valor y fuerza de una ley fundamental para la Alemania. Pero la gran voz pública de la nacion alemana es una ley fundamental de su vida nacional en un sentido mas elevado. ¿Qué ley debemos nosotros seguir, y cómo resolver esta contradiccion? Procuraremos examinar este asunto.

(Despues de leer los artículos 46 y 47 del acta final, y decir que están bien motivados, prosigue:)

Sin estas disposiciones, deberiamos ayudar á Dinamarca, si emprendiese una guerra con Suecia, á defender las costas de Holanda si este Estado llegaba á complicarse con otro en una guerra. Ademas, la Confederacion, como tal, tiene un carácter defensivo: por consiguiente, ¿no nos es estraña esta guerra?

No, señores; esta guerra no nos es estraña: esto es lo que responde nuestro sentimiento aleman y la voz de la nacion alemana. Esta guerra, ni es ni puede sernos estraña. Somos, á pesar de todo, una nacion, un Estado europeo, y si un miembro de este gran cuerpo padece, se afecta todo su organismo. Por mas que esta guerra no interese por ahora sino á las provincias estraalemanas de un Estado federal, debilita, sin embargo, á la Confederacion, y puede poner en peligro á la Alemania. (Aplausos.)

¿Es esto decir que debemos ir á Italia para ayudar al Austria á conservar sus provincias italianas, su influencia en el resto de Italia, y dejar que sofoque, tal vez, la vida constitucional de Italia? No, en verdad: hé aquí lo que, salvos algunos apasionados, no pide la gran mayoría de la nacion. La sangre de los hijos de Alemania pertenece antes que todo á la patria comun y á la defensa de sus intereses. Cierto es que en otro tiempo derramamos nuestra sangre en el suelo de Italia: no podemos recordar sin un legítimo orgullo la batalla de Turin (de 1706), en la que las tropas auxiliares de Brandebourg, mandadas por Leopoldo de Dessau, decidieron la victoria.

Pero ya no estamos en los tiempos en que la Prusia debia enviar sus tropas al estranjero. Prusia debe suministrar sus contingentes federales para la defensa de la Alemania lo mismo que el Austria. Ya no existe el cuerpo auxiliar brandeburgés, sino un ejército prusiano que la mas grande potencia alemana puede emplear para una guerra ofensiva y defensiva; un grande é innumerable ejército para una guerra nacional, á la disposicion esclusiva de la corona de Prusia, considerada como el gran fin nacional. (Aprobacion).

¿Qué debemos hacer para conciliar la voz de la Alemania y las leyes fundamentales de la Confederacion? La política del gobierno ha encontrado la solucion, y debemos aprobarla. (El orador recuerda los actos recientes del ministerio, la posicion en pie de guerra de los contigentes federales: despues, cuando estalló la guerra, la de todo el ejército prusiano; en fin, la resolucion de tomar una actitud armada.) Para realizar este pensamiento, continúa, y para ampliarlo, si es necesario, nos pide el gobierno créditos estraordinarios. Esta oposicion armada debe apoyar la accion diplomática de la Prusia, que mira como su incumbencia el velar por la seguridad de Alemania, proteger los intereses nacionales y mantener el equilibrio europeo.

Pero esta posicion armada seria preciso tomarla lo mas pronto posible, sea por la concentracion de algunos cuerpos del ejército, ya disponibles, en determinados puntos de Alemania, sea por la movilizacion de una parte ó de todo su ejército. Esta mediacion armada producirá todos sus efectos si la Alemania se une íntimamente á la Prusia, y si esta se halla pronta y en estado de combatir, en caso de necesidad, á la cabeza de la Alemania. Esto supone voluntad enérgica en el gobierno, de la cual no dudo, y la confianza de nuestros hermanos de armas del Mediodía de Alemania, que no nos faltarán, porque comprenderán que en el dia del peligro solo la Prusia deberá reunir en torno suyo las fuerzas armadas de Alemania. Pero es indispensable tambien concierto é inteligencia con Austria, la cual, no pudiendo ahora tomar á su cargo la proteccion de la Alemania, abandonará gustosa este cuidado á la Prusia. (Aprobacion).

En el seno de la comision se ha espresado el deseo de que Prusia enviase al efecto una mision á Viena: he visto con satisfaccion en los periódicos que este deseo ha sido tomado en consideracion. (Sensacion.)

Los intereses nacionales sobrepujan al equilibrio europeo, y están por encima de los artículos 46 y 47 del acta final de Viena. Aun cuando no exista la obligacion de ir en ayuda del Austria, el interes imperioso de nuestra vida nacional puede impulsarnos ó imponernos la necesidad de prestarle auxilio. La teoría del equilibrio europeo está sujeta á varias interpretaciones; pero los intereses nacionales, que, lo repito, son mas elevados que una estricta observancia del derecho federal, constituyen un programa cuya enérgica ejecucion asegurará á la Alemania la categoría que le corresponde entre las naciones europeas. (Aplausos.)»

Mr. de Mallinckrodt habla en el mismo sentido que Mr. de Reichensperger.

Mr. Riedel cree que todavía no ha llegado el momento de estender la guerra, y que la Prusia y la Confederacion Germánica deben limitarse, por ahora, á poner á cubierto al Austria por una actitud armada en Alemania.

(Despues de un discurso del conde Cieszkowski, polaco, en sentido italiano, pronuncia otro en sentido aleman Mr. Simson, antiguo presidente de la Asamblea nacional de Francfort, concluyendo con estas palabras:)

«Por lo que hace á una alianza francesa, solo la demencia política podria creer que si, en presencia de los proyectos atribuidos á ciertos Estados del Mediodía, debiésemos aislarnos durante algun tiempo, podríamos vernos conducidos á entendernos con Francia. Lo repito: no ha llegado todavía el momento de desenvainar la espada, ni de principiar una guerra que tal vez debe regenerarnos. Pero cuando llegue ese tiempo, el Dios de las batallas sostendrá á la Prusia y perderá á sus enemigos. (Aplausos.)»

Procediéndose á la votacion del proyecto de ley de empréstito de los 40 millones de florines, es aprobado por unanimidad. Al proclamarse el resultado de la votacion, se celebra con una salva de aplausos.

Á *La Independencia Belga* le escriben de Vercelli una carta que es importante.

Dice así:

«Los impuestos y los gastos se han sestuplicado, y todo el mundo se queja de que el Rey no haya emprendido la guerra en la frontera misma, á fin de no dejar entrar al enemigo en el pais, lo cual ha ocasionado pérdidas incalculables á las provincias, cuando todavía ni aun se ha desenvainado el acero. Todo el mundo alaba la conducta y disciplina ejemplares de las tropas austriacas, y lo que prueba que estas no son vanas palabras, es que los mercaderes abren sus almacenes y sus tiendas, donde ponen de manifiesto los objetos mas preciosos, y que en estos almacenes, que con frecuencia están llenos de soldados, no ha habido el menor desórden.

El puente de la Sesia, que conduce á Vercelli, y sobre el que antes pasaba el ferrocarril, habia sido minado por los piamonteses: pero nosotros hemos descubierto la mina y la hemos destruido. En cuanto al puente de Valenza, hemos conseguido minarlo, á pesar del nutrido fuego dirigido contra nuestros obreros: hemos hecho saltar dos arcos. Tambien hemos restablecido hasta Milan los hilos telegráficos, que habian sido destruidos por los piamonteses. Nuestras avanzadas han sostenido estos dias algunas escaramuzas contra las tropas piamontesas; pero en cuanto á las francesas, hasta ahora no las hemos visto.»

El *Levant*, periódico dedicado á defende

los intereses de la Turquía, se esplica en estos términos al fijar la actual situacion del imperio otomano frente á los graves sucesos que se preparan:

«Las necesidades imperiosas que dictaron la espedicion de Crimea subsisten todavia: si los gobiernos, por una indiferencia culpable, hiciesen vanos los esfuerzos de hombres y dinero impuestos en otro tiempo para detener el vuelo del cosaquismo, habrian comprometido de un mismo golpe su independencia y la libertad de los pueblos. Pero el tratado de Paris no se remonta á 1815: en el caso en que la Cerdeña y la Francia, demasiado ocupadas con otras atenciones, hubiesen olvidado las cláusulas tutelares, la Inglaterra, la Prusia y la Alemania, fieles á sus simpatías inteligentes hácia la Turquía, sabrian bien, estamos seguros de ello, hacerlas respetar.»

La Epoca, que, aunque sirve á un gobierno *neutral*, no pierde sus hábitos, resume en las siguientes líneas todo lo que puede halagar á los libres:

«Las correspondencias que nos llegan de Nápoles dicen que no hay esperanza de salvar al Rey. El general Filangieri estaba en Nápoles, preparado para formar un ministerio respetable y de conciliacion al advenimiento del nuevo reinado. En Roma acrecen las complicaciones, y se evidencia el deseo de la Francia de un cambio de política y de gabinete.»

De Roma hasta ahora se ha dicho todo lo contrario de lo que *La Epoca* escribe, y en cuanto á Nápoles, es sabido que al Rey le han dado muchas veces los *libres* por muerto.

Dicen de Toscana que anda allí una marimorena de todos los diablos. Los ingobernables en todas partes son lo mismo.

Tomamos este párrafo de una carta de Milan:

«La fisonomía general del pais es tranquila; el entusiasmo no encuentra eco. Sea cual sea el éxito de la guerra, antes y despues de ella será preciso pagar; hé aquí lo que nos decimos los milaneses. Es inútil hablar de la generosidad de la Francia y de su mision civilizadora; nosotros repetimos el célebre soneto de Filicaia, que concluye con este verso desgarrador para todo el que ame á la Italia:

Per servir sempre o vincitote o venta.»

En Paris la policía ha prohibido el publicar los discursos de la Cámara alta de Berlin, que á estas horas corren por el mundo, por la violencia con que el Emperador y el napoleonismo han sido atacados por varios oradores.

En una carta de la capital de Francia dicen que la escasez de noticias de la guerra preocupa mucho los ánimos. Estos franceses quisieran haber ganado ya media docena de batallas, y en toda dilacion creen ver un revés.

A *El Fenix* le escriben:

«Una insurreccion popular en Lombardía, no es probable interin los aliados no ganen, cuando menos, dos ó tres batallas; ya tengo dicho á V. que el Austria se encuentra ahora preparada para todo evento, con grandes medidas de precaucion, apoyadas en un ejército de mas de trescientos mil hombres, sin contar con el que manda el hábil general Winpehn en la Iliria, en observacion de Venecia y el litoral Adriático.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Fuera de las voces oficiales, ¿cuántos serian los que pusieran su firma para felicitar á los oradores ministeriales? Hagan la prueba, y verán que el número será el de cero. ¡Cómo reiria el periódico que carece de suscriciones!

Prepárense á ir leyendo felicitaciones al señor Aparisi. No cesamos de recibirlas. Qué ¿hay en Onís demócratas? ¿Y qué tenemos con eso? ¿Contradice esto que haya quien ap[illegible] y esté identificado con las del diputado por Valencia? La inmensa mayoría de la nacion piensa como él.

—El feroz asesino de Santa Pola, Narciso Casademunt, fue agarrotado el sábado último en Tarrasa. Hasta el último momento conservó una imperturbable serenidad.

—Está terminado el tunel de Torrella; en diez ó doce dias la locomotora podrá correr de Tarrasa á Manresa.

—En Biarritz se reemplazan las barracas para los baños con gabinetes. Créese que estos serán muy concurridos este año, por estar distantes de la guerra, y se espera que irá la Emperatriz

—La goleta de bélice *Concordia*, saldrá pronto para el Rio de la Plata.

—Se ha votado al agua en Cartagena la goleta de bélice *Ceres*.

—Del 7 al 13 circularon por el ferro-carril de Alicante 19,183 viajeros. Produjo el tránsito y las mercancías 1.003 796 rs.

—El martes se verificó un robo en la calle de Monserrat. Los ladrones, que eran tres, fueron presos, no sin que hiciesen resistencia.

—Al pasar un buque correo americano, de San Luis á Nueva Orleans, tuvo lugar una esplosion que dió por resultado la pérdida del *steamer*. Un gran número de pasajeros ha perecido.

—Dicen que la corte estará en Aranjuez hasta el 13 de junio, que se irá á la Granja. El Sr. Claret está con SS. MM.

—En la calle del Pez se ha establecido una fuente de vecindad, y algunas otras lo serán antes que empiecen los calores.

—Segun se anuncia, pronto tendremos en la Bolsa una nueva reunion de los libre-cambistas, para ocuparse de la libre importacion de cereales.

—La diputacion provincial de Teruel, da las gracias á S. M. por el levantamiento del estado de sitio.

—Son muchos los diputados que se ausentan de Madrid: para fines de este mes se cerrarán las Córtes.

—El ministro inglés ha dado un gran convite, por los dias de su soberana.

—Parece que van á ser presentados al Congreso los presupuestos para 1860.

—En algunas comarcas de la provincia de Huesca han destinado para pasto los sembrados, porque estaban perdidos.

—Parece que hay tranquilidad en el campo moro fronterizo á Melilla. Se atribuye á que están en la recoleccion, y luego volverán á las suyas.

—La prensa no ha llevado á bien el exabrupto del Sr. Martinez de la Rosa, mandando despejar la tribuna de periodistas.

—Quieren decir que ninguno de los príncipes de la familia Orleans, tomará parte en esta guerra.

—En Murviedro ha sido asesinado un escribano, que era el sosten de una numerosa familia.

—S. M. ha sancionado las leyes de aumento del ejército; la del ferro-carril de Albacete á Cartagena, y la que fija los gastos é ingresos en 1859.

—El Sr. Cánovas sostendrá en el Senado la acusacion del Sr. Collantes.

—Se pone en estado de defensa el castillo de Monjuich.

—Se reorganiza la Guardia Nacional de Paris, elevándola á 145,000 hombres.

—Han entrado en el puerto de Santander siete buques con cargamento de rails y otros efectos para el ferro carril del Norte.

—Uno de estos últimos dias han llegado á Madrid seis millones en oro, procedentes de Barcelona: tardaron solo treinta y ocho horas; viniendo en el vapor correo, *Alicante*, y por el ferro carril.

—Ha llegado á esta corte el capitan general del Principado de Cataluña D. Domingo Dulce. ¿A qué vendrá?

—Por la secretaría del Senado se ha espedido el tercero y último edicto, llamando y emplazando á D. José María Mora, ex director general de obras públicas, y complicado en el asunto de los cargos de piedra.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 65 rs. fanega. La cebada, de 33 á 36 rs. La garroba á 63. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Rita de Casia, viuda, y Santas Quiteria y Julita, vírgenes y mártires.

SANTO DEL LUNES.

La Aparicion de Santiago Apóstol.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 19, á las diez y treinta y cinco minutos de la noche.—El Emperador Napoleon se halla en Tortona. El mariscal Baraguay avanza con su ejército. Los piamonteses han ocupado á Vercelli. Ha habido algunas escaramuzas parciales—Comyn.

Génova 20, á la una y cinco minutos de la tarde.—Han comenzado á embarcarse para Liorna tropas pertenecientes al 5.° cuerpo, que manda el príncipe Napoleon; este sigue en Génova.

El cañon de los aliados ha inutilizado algunas fortificaciones á 2,600 metros de distancia.—Es copia. Juan T. Comyn.

Paris 19.—Con referencia á noticias de Viena, se asegura que el Austria tiene muy adelantadas las negociaciones con la Prusia para establecer entre ambas naciones y varios Estados alemanes un tratado de alianza.

Si esta noticia se confirmase, la Rusia abandonaria inmediatamente su actitud neutral y se pondria de parte de la Francia.

La crisis del gabinete austriaco, resuelta como se habia dicho, pasando el conde de Buol á Estado, y entrando el conde de Rechberg en Negocios estranjeros.

Turin 19, á las doce de la noche.—Ayer y hoy han tenido las tropas aliadas con las austriacas algunos encuentros sin consecuencias, resultado de reconocimientos sobre el Pó.

Continúan los austriacos con la mayor actividad sus trabajos de fortificacion en las orillas del rio. Actualmente se halla en Tortona el Emperador Napoleon.

El cuerpo de ejército mandado por el mariscal Baraguay de Hilliers, avanza sobre los austriacos, hasta obligarles á aceptar batalla.

Retirada forzosa de los austriacos de Vercelli.—Tropas sardas entrando inmediatamente en esta poblacion.

Los austriacos estaban hoy fortificando á Casa Fuerte para disputar el pasaje del Pó; pero la artillería aliada les ha hecho abandonar este abrigo.—Deseo de luchar por parte de la tropa francesarda. Prudencia y reserva por la de los jefes superiores.

Viena 19.—Se pretende hacer creer que la dimision de Buol ha sido solo motivada por causa de salud, y las publicaciones oficiales declaran que el gobierno no variará por eso sus principios. Todas las contribuciones directas é indirectas aumentadas, esceptuando la que resulta del tabaco y derechos de Aduanas. La *Gaceta* declara que esta medida es la última de este género.

Berna 19.—Austria se ha negado á la proposicion del Consejo federal de declarar neutro el Lago Mayor en interes del comercio.

El Consejo federal ha mandado activar los trabajos de fortificaciones del Simplon.

El gobierno toscano ha prohibido el paso de los reclutas suizos para Nápoles.

Lóndres 19.—En Méjico era inminente el triunfo de los liberales.

Se prepara aquí una grande oposicion al ministerio.

Marsella 19.—Las obras del canal de Suez continúan sin dificultades. El cónsul de Inglaterra ha declarado no tener instrucciones hostiles hácia la empresa, y Said Bajá no ha hecho caso de las observaciones del cónsul de Austria.

Paris 19.—Segun el *Bombay Times*, ha sido ajusticiado Tantia-Topee, y Yech ha muerto en Calcutta.

El vice-almirante Rigault de Genouilly estaba bastante enfermo.

La organizacion del ejército frances en Italia, así como la reparacion de puentes y caminos se continúa activamente.

Estos periódicos y los de Cerdeña dan cuenta de escaramuzas de poca importancia para ocupar el telégrafo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..		38	
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	28		28-15 fin p. v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda..........			
Deuda del personal....		9-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 150 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-45 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS —FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam......				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 19.	35 1[2			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61.
Idem 4 $^{1}/_{2}$ por 100, 89.
Consolidados ingleses 91 $^{3}/_{8}$.

CORRESPONDENCIA.

D. J. A. de la F.—*Cambarco.*
D. H. de N.—*Vega de Valdetronco.*
D. F. J. R.—*Santo Emiliano.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. R. P.—*Constanco.*
D. A. B.—*Gállegos.*
D. F. M. y N.—*Orihuela.*
D. L. M. del C.—*Chillaron del Rey.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.
D. J. S.—*Graus.*
D. C. P. D.—*Negreiros.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. O. C.—*Valenzuela.*—Pagado hasta 15 de julio.
D. J. S. G.—*Villarrobledo.*—Pagado hasta fin de julio.
D. G. P.—*San Bernardo.*
D. S. C.—*Irun.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 253. Madrid lunes 23 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, excepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas. un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Precio de suscricion. Madrid 4 rs. al mes. Provincias, 22 el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

A todos los que se suscriban se les dará gratis el mapa del teatro de la guerra.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es **Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**

SITUACIONES INSOSTENIBLES.

Mientras el Emperador de los franceses multiplica las protestas de adhesion y respeto al Jefe supremo de la Iglesia católica, tanto oficial como estraoficialmente; mientras los Prelados del vecino imperio recomiendan á sus fieles la oracion, para impetrar la proteccion del Altísimo hácia Napoleon III y las armas francesas, que se presentan como guardianes de los derechos y de la soberanía de la Iglesia y de su Jefe visible, se anuncia en Paris un folleto, salido de la pluma de M. About, folletinista del *Monitor*, diario oficial del vecino imperio, en el cual se denigra y vilipendia la autoridad del Sumo Pontífice, y se atacan los dogmas fundamentales del catolicismo.

Este libro, impreso en Bruselas hace un mes, debe venderse en las librerías públicas de Paris. Hé aquí los términos en que el *Siècle* de Paris anunció el hecho:

«El exacto y concienzudo estudio de M. Edmundo About sobre los Estados romanos, habia sido publicado en Bruselas. Se asegura que el gobierno frances acaba de autorizar la introduccion en Francia de esta obra.»

A este anuncio, modestamente triunfante, del *Siècle*, hizo el *Pays* las siguientes reflexiones:

«Creemos que el *Siècle* está en un error, y que el gobierno, al negar la autorizacion para imprimir el libro de M. Edmundo About, hizo cuanto estaba regularmente en su mano para impedir su publicacion en Francia.

El libro apareció en Bruselas.

Hubiera sido de desear que M. Edmundo About hubiese encontrado, en su sabiduría ó en sus amigos, tanta resistencia como en el gobierno. Se hubiese ahorrado la falta de 400 páginas que acaba de cometer, y cuyas consecuencias sufrirá él solo, porque ella le enajenará las simpatías de todos los hombres sensatos que habian fundado esperanzas en su talento de escritor.

Ciertamente la administracion de los Estados romanos y la cuestion de la autoridad temporal del Papa podian ser examinadas sin inconveniente por un administrador y por un hombre de Estado tan consumado como M. Edmundo About; pero lo que está lleno de inconvenientes de toda especie, y superiores á un espíritu que respeta el sentimiento público y su propia dignidad, son vulgares diatribas, como las que lanzaba la venenosa pluma de Voltaire contra los fundamentales dogmas del catolicismo.»

Con estos antecedentes, y ante tan indigno espectáculo, fácil es comprender que no habia de permanecer silenciosa la enérgica y contundente pluma del distinguido Director del *Univers* de Paris. M. Veuillot ha salido, en efecto, á la defensa de la buena causa en el siguiente artículo, en el que, con su acostumbrada elocuencia y con su lógica incisiva, aplica el correctivo que se merece el aborto de M. About. Dice así el artículo de M. Veuillot:

«Nos permitimos, modestamente tambien, algunas observaciones sobre las del *Pays*. Creemos que el *Pays* está en error, y que la administracion no carecia de medios regulares, ó de otros, para oponer una resistencia eficaz á la invasion de la Francia por M. About.

M. Hugo hizo imprimir en Bélgica dos obras, que han podido servir de modelo á M. About; una en prosa, titulada *Napoleon el Pequeño*, y la otra en verso, que lleva por título *Los Castigos*. Hubiese podido perfectamente titularlas *La Cuestion francesa*, y no son ni mas ni menos exactas y concienzudas en cuanto á las cosas, ni mas ni menos decentes en cuanto á las personas, que lo es, en lo que respecta á Roma, la *Cuestion romana* de M. About. El gobierno hizo «lo que »regularmente estaba en su mano,» para impedir que las dos obras de M. Hugo entrasen en Francia, y no entraron. Teníamos algun derecho personal á leer la obra en verso, pero ningun medio de traerla de Bélgica; y para conocer, al menos, las composiciones que se nos dedicaban, fue preciso que uno de los señores redactores del *Siècle* se tomase el trabajo de facilitarnos una copia de ellas.

Se ha prohibido ademas la entrada de dos obras sobre la historia contemporánea; una historia de la campaña de 1815, por el señor coronel Marras; un escrito sobre los asuntos de Italia, y el papel que desempeñó la Francia en 1848, por M. Bastida. Bastan estos cuatro ejemplos; indudablemente existen otros.

Es difícil comprender cómo el gobierno que ha negado la autorizacion para imprimir un libro, sin duda porque le encontraba reprensible, no puede negarse á la introduccion y venta de ese libro, una vez impreso en Bélgica.

Es difícil comprender por qué mientras se dan oficialmente tantas muestras de respeto al Soberano Pontífice, y tantas seguridades de benevolencia á su gobierno, se permite asimismo oficialmente á un hombre como About insultar la persona del mismo Soberano Pontífice, y difamar su gobierno de una manera mas grave que lo habia hecho hasta ahora ningun diario frances ni belga.

Mas hé aquí otra cosa que es mas incomprensible; otra cosa que nos parece tan estraña como desdichada. Se estrecha á los Obispos para que reclamen las oraciones del pueblo cristiano, y al mismo tiempo se otorga á un ruin escritor, bufon de oficio y blasfemador público, el permiso de vomitar en Francia, no solamente injurias contra el Jefe de la familia cristiana, sino tambien, segun el testimonio del mismo *Pays*, *vulgares diatribas contra los dogmas fundamentales del catolicismo.*

Si la fe de los pueblos parece digna de desprecio, ¿por qué exigirle oraciones? Si parece digna de respeto, ¿por qué permitir que sea insultada?

La simple sabiduría política aconseja que no se hiera nunca á los hombres sobre esta materia. Elegir para herirles el momento en que se arrodilla con ellos, es una inconsecuencia sorprendente.

En cuanto al libro de M. About, le hemos recorrido muy de prisa, como se atraviesan las calles ocupadas por ciertos operarios nocturnos. Aquello es peor aun: reina allí una fetidez mas repugnante y mas odiosa. El diario belga y ruso que se impregnó de ella el primero, nos trasportó fielmente aquel perfume. No nos condenamos una segunda vez á describirlo. Hay libros que dispensan directamente de la crítica. Cuando por una mala razon cualquiera burlan á la justicia, solo merecen el desprecio. *La cuestion romana* de M. About es principalmente una difamacion y una burla. Cuando el autor no difama, saca la lengua. Jamás se ha discutido contra los *espíritus fuertes* que cometen irreverencias en los lugares sagrados. O se les castiga, ó aparta uno la vista de ellos. M. Aboud concluye exhortando á los Reyes á que supriman el poder temporal del Papa, para usar del derecho de legítima defensa:—«Ellos verán que los gobiernos fuertes son los que han tenido la irreligion bajo su mano; que el Senado romano no permitia que los sacerdotes cartagineses predicasen en Italia; que la Reina de Inglaterra y el Emperador de Rusia son los jefes de las religiones anglicana y rusa, y que la metrópoli de las iglesias de Francia deberia estar legítimamente en Paris.» En otros términos: M. About ofrece al Emperador el soberano pontificado. En esta organizacion eclesiástica, él seria gustoso Cardenal. ¡Nada se opondria á ello, y aun nada podria impedirlo! Pero estas ideas las encontraremos en otra parte. Las fuertes y liberales escuelas históricas y filosóficas de nuestro tiempo las han difundido bastante para que podamos combatir su inbécil servilismo, sin esponernos á encenagarnos en la obra y en el olor de M. About.

J. CANGA ARGUELLES.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez, como secretario de la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, nos remite una comunicacion en que, ocupándose de la carta del Sr. Malo que publicamos el domingo, dice:

«Que dicho señor tuvo en la esposicion de sus ideas toda la libertad que podia apetecer, pues el señor presidente repetidas veces le dijo que se estendiera cuanto le pareciera oportuno. En efecto, así o manifiesta el presidente, y el Sr. Malo no lo ha negado; lo que ha dicho este señor, y no puede ser desmentido, es que las voces fueron numerosas y enérgicas, y que entre ellas quedaba ahogada la voz del orador, á quien, por este motivo, le fue materialmente imposible continuar su discurso.»

Hacemos esta rectificacion, con lo que creemos que el Sr. Rodriguez quedará satisfecho.

La Discusion trata de meter mucho ruido, encabezando su número del sábado con una carta que dice le ha dirigido la viuda del infortunado Brú, y con este motivo presenta á la democracia como el único partido que atesora las grandes virtudes cristianas. Como muestra, trascribimos de ella el siguiente párrafo, que no necesita comentarios.

«Mis queridas é inocentes hijas, que tanto lloran la pérdida de su adorado padre, han acogido en su orfandad los nobles y puros sentimientos de los demócratas españoles, como muestras de cariño inolvidables, como pruebas de la bondad de esa santa doctrina, que tiene por alto fin derramar el bálsamo de consuelo en el corazon del desgraciado. Esas tiernas huérfanas leerán siempre con emocion la estensa lista de amigos que han honrado la memoria de su infortunado padre, despues de haberle conferido la gloriosa palma del martirio.

¡Que el cielo premie tan elevados sentimientos!»

Celebramos que, segun anuncia en su carta la referida viuda, hayan ingresado sus inocentes hijas en el colegio de Loreto de Valencia; aunque la verdad sea dicha, no comprendemos cómo la sabiduría autonómica, que no suele mostrarse muy propicia con esta clase de establecimientos, no haya elegido para las huérfanas de Brú otro cualquiera, en donde pudieran mantener mas *puros* esos sentimientos democráticos que, segun dice su madre, han acogido en su orfandad.

Una observacion, y concluimos.

¿No han reparado nuestros lectores esa admirable identidad de lenguaje, de giros, de locuciones y aun de frases, y hasta, pudiéramos decir, de períodos enteros, que se advierte en cuantos documentos aparecen en las columnas de *La Discusion*, á propósito de la colecta en cuestion?

A nosotros, pobres pigmeos, comparados con la ciencia universal que posee *ab ovo* la humanidad autonómica, no se nos alcanza, por mas que nos demos de calabazadas y que esprimamos nuestro cacumen, que puedan hablar y escribir lo mismo el encopetado estadista que el mísero patan; lo mismo la lenguaraz Maritornes, que el muñeco que entona el rro-rro..... al compás de la cuna, y que la anciana decrépita, que pasa el dia remendándose al sol sus harapos.

Y sin embargo, léanse las cartas que diariamente aparecen en las columnas de *La Discusion*, de personas de todas clases y condiciones, cotéjense, y se verá que parecen cortados por el mismo patron y vaciados en la misma turquesa.

¡Oh poder de la sabiduría autonómica! ¡Qué influjo tan grande y misterioso debes ejercer, cuando tantos y tan sorprendentes fenómenos produces, para admiracion y asombro de los que seguimos poniéndonos á cubierto de los chubascos que arrojas, con el paraguas del sentido comun!

Por lo demas, celebraremos que sea cierta la noticia que nos da la referida viuda de Bru en su carta, de que su esposo está en el cielo. Lo celebraremos, y lo deseamos, por que los cristianos no podemos ni debemos hablar nunca con esa seguridad en materias tan elevadas.

No ceden las voces de crísis. Los noticieros cuentan. Nosotros creemos que algo anda.

En *El Leon Español* del viernes, 20 del actual, se inserta un suelto de *La Discusion*, sobre crísis, y se pregunta á los periódicos si apoyarán al conde de Yumurí. *El Leon* contesta en seguida, diciendo: «Que le prestará él y toda la prensa moderada su apoyo franco y leal.»

LA ESCUELA HISTORICA Y LA LIBERAL.

Continuacion del discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás Malo.

La vida de Felipe II fue una continuada lucha contra el protestantismo, y, sin embargo de eso, á pesar de su carácter, á pesar de ser el primer monarca de su época, la Inquisicion no dobló su rodilla ante ese monarca. En su tiempo hubo un orador sagrado que desde el púlpito emitió la siguiente proposicion: *Que los Reyes tenian poder absoluto sobre las personas de sus vasallos y sobre sus bienes.* Proposicion que tanto debia halagar á aquel monarca, tan celoso de sus prerogativas. No obstante, denunciada esta

proposicion al Tribunal, se celebró un auto público de fe, y el orador, en el mismo púlpito, tuvo que descirse, leyendo las siguientes palabras: *Porque, señores*, dijo, *los Reyes no tienen mas poder sobre sus vasallos del que les permiten el derecho divino y humano y no por su libre y absoluta voluntad.* Así se indica en las Relaciones de Antonio Perez. Hecho notable que demuestra por completo la independencia y altísimo carácter de aquel tribunal. Felipe II y la Inquisicion salvaron la España, compuesta de tan heterogéneos elementos y nacionalidades; y sin la cooperacion de ambos, hoy la Península estaria dividida en muchos estados, ó los Pirineos, rebajando sus crestas, habrian dado libre paso á la conquista y á la dominacion de pueblos estranjeros, borrando para siempre las glorias de Covadonga y San Juan de la Peña. Y que esas nacionalidades existian, si lo negara la historia, lo demostrarian hasta los hechos que tenemos á nuestra vista. Hoy mismo Cataluña, mas que una provincia, es una nacionalidad enclavada en España. Con su idioma, con sus tradiciones, con su literatura, con su Jerusalen, con la esperanza de su Mesías, con sus tendencias esclusivamente provinciales, y ocupada casi siempre militarmente y en estado de sitio, el cual, si se levanta, permanece esa situacion por poco tiempo; por manera, que ni es digno del resto de España gravitar así sobre el principado, ni digno del principado hacerse acreedor á un tratamiento especial. Cataluña necesita ser mas españolizada. En esa época, en que mayor auge tuvo la Inquisicion, la Iglesia y los eclesiásticos fueron los protectores de la imprenta; y los alemanes ambulantes, que eran los que entonces ejercian la industria inventada por Gutemberg, recibian una acogida hospitalaria en las catedrales y en las comunidades religiosas. Independientemente de la famosa Biblia Políglota, que por sí sola podria inmortalizar á Cisneros, este franciscano empleó sumas considerables en la edicion de obras religiosas y profanas, teniendo, entre otras, preparada la impresion de las de Aristóteles.

A este punto pude llegar de mi discurso, cuando convencido de la imposibilidad material que tenia de continuarlo, porque mi voz quedaba sofocada por las muchas que se levantaban para impedir que se escuchase, comprendí la necesidad de interrumpir el razonamiento. Entonces protesté con energía que si callaba no era porque me faltaran razones para combatir las doctrinas deletéreas que se habian sustentado en aquellos debates, sino porque veia el empeño formal que se ponia en que no continuara usando de la palabra.

(Se continuará.)

REVISTA RELIGIOSA.

S. Emma. el Cardenal Arzobispo de Sevilla ha resuelto celebrar órdenes generales en las próximas Témporas de Pentecostés, que tendrán lugar en los dias 17 y 18 del próximo mes de junio.

El dia 15 hizo 279 años que el ayuntamiento de Madrid celebró solemnemente (año 1620) la beatificacion de su Patron San Isidro, á la cual asistieron los Reyes, príncipes é infantes. Por primera vez se usaron en dicha suntuosa procesion las hachas verdes para alumbrar la magnífica urna que guarda los restos del Santo, cerrada con diferentes llaves, conservadas una en la mayordomía mayor de palacio, otra en poder del conde de Paredes, otra en el ayuntamiento, otra por el presidente de la real iglesia de San Isidro, y la llave maestra en la secretaría de cámara, llamada de la Estampilla.

Leemos en el *Boletin eclesiástico* de Barcelona:

«*Circular ordenando que se añada en la Misa la colecta* pro Pace.—En tanto que no llega oficialmente á nuestras manos la carta Encíclica que en fecha de 26 del próximo pasado mes de abril ha espedido nuestro Santísimo Padre Pio IX, ordenando que se hagan rogativas públicas por la paz, ordenamos y mandamos á todos los señores sacerdotes existentes en nuestro obispado que en todos los dias no impedidos por la rúbrica añadan en la santa Misa la colecta *pro Pace*. Los reverendos curas párrocos, ecónomos y regentes mandarán fijar en las sacristías de sus iglesias parroquiales y de las demas iglesias enclavadas en sus parroquias este aviso, á fin de que llegue á noticia de todos los señores sacerdotes.

Barcelona 11 de mayo de 1859.—Antonio, Obispo de Barcelona.»

En Málaga van á celebrarse funciones religiosas de desagravio por el impío folleto publicado en contra de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion.

Parece que á fines de este mes ó principios de junio próximo deben marchar á Palestina algunos religiosos españoles de la órden de San Francisco.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	94,436 22
El Ilmo. Sr. Obispo de Leon, por la colecta verificada en el obispado.	12,000

Tenemos á la vista la carta pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga ha dirigido á sus diocesanos en defensa de la definicion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, con motivo de haberse difundido en aquella ciudad un impío folleto, en el que se pretende impugnar estas verdades.

Publicaremos en breve la citada carta pastoral, en la que el sabio Prelado de Málaga se ocupa de un objeto de tanta veneracion para todos los españoles.

LEON 15 de mayo.

El 11 salió nuestro ilustrísimo Prelado para empezar la santa visita, dirigiéndose desde luego el arciprestazgo de Boadilla, en donde sabemos que ha sido recibido con las pruebas mas inequívocas de afectuoso respeto. La quebrantada salud de tan querido Prelado nos inspira bastantes recelos con motivo de las trabajosas tareas de la santa visita. Confiamos, sin embargo, en que el Señor oirá los ruegos del clero de esta diócesis.

El dia 2 de julio empezarán en este Seminario conciliar los ejercicios espirituales del clero del obispado, y se verificarán en tres turnos. El Excmo. Sr. Obispo ha querido aprovechar la instalacion de los PP. Jesuitas, para que, bajo la direccion de estos, sean mas saludables los ejercicios. La circular que con este motivo ha dirigido el Prelado á su clero, no puede ser mas edificante.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer han funcionado las dos Cámaras, y mientras se leian los despachos telegráficos en que ya se da noticia de haber corrido la sangre en los campos italianos, nuestros parlamentarios discutian sobre el Consejo de Estado en el Congreso, y en el Senado sobre el proyecto de mensaje presentado por el Sr. Tejada.

El contraste no podia ser mas sensible. El Sr. Tejada, que se distingue siempre por la circunspeccion y rectitud de sus ideas, pronunció un discurso lleno de doctrina, pero que no agradó, por mas que respiraba puro constitucionalismo á los *liberales* parlamentaristas.

Nosotros juraríamos haber oido mil veces algunas de las ideas espuestas por el Sr. Tejada en defensa de la inmunidad de los legisladores á los patriotas que han servido en el progresismo; pero venidos sin duda á mejor camino, todos, desde el duque de San Miguel hasta el Sr. Gonzalez, votaron ayer, oyendo la voz de su jefe el conde de Lucena, que *el gobierno usa de su derecho separando á los senadores que no opinan ó votan como él*.

Bueno es vivir para ir aprendiendo la ortodoxia constitucional.

Cuando iba á desecharse el proyecto de mensaje, el general Calonge pidió la palabra para votar. El general O'Donnell no se sonrió.

—Pido, dijo aquel, que el conde de Lucena me aclare una duda, manifestando á qué hemos de atenernos, si á la doctrina vertida por S. E. en esta tarde, ó á la que se estableció en el decreto que dió en agosto de 1854.

—No teniendo nada que ver con lo que se va á votar, esa pregunta la contestaré otro dia.—

Así dijo el general O'Donnell, revelando en su actitud que si la pregunta pecaba de inoportuna, no dejaba nada que desear en cuanto á lo molesta.

—Que se lea un artículo del reglamento.—

Se leyó, y repuso el general Calonge con su incomparable sangre fria:—Mi pregunta está en el reglamento; no sé si hallará en él su contestacion el señor presidente del Consejo de ministros.—

Insistió este, y como el general Calonge quisiera rectificar, el presidente esclamó:—No hay palabra;— y el incidente quedó terminado.

Ochenta senadores votaron con el conde de Lucena; en contra, veinte y uno.

Cuando salimos de la Cámara alta, nos dijimos: Tiene razon el Sr. O'Donnell, el el sistema va echando raices en nuestra patria.—Un curioso inocente notó que ningun senador palaciego tomó parte en la votacion.

Al terminar la sesion del Congreso, el Sr. Calvo Asensio quiso saber por qué se habia prohibido la reunion italiana.

Dijo el Sr. Posada que porque era política. Eso cualquiera lo hubiera calculado.

El decreto á que aludió el Sr. Calonge fue uno en que el conde de Lucena calificó de *despojo inicuo* la separacion, hecha por el conde de San Luis, de varios senadores que votaron contra él, y que eran, como los señores Bayona y Ezpeleta, magistrados del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

J. CANGA ARGUELLES.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nuestros mercados han ofrecido poca variacion desde la semana anterior.

Las últimas lluvias han sido de muchísima utilidad. La cosecha puede darse como asegurada en los campos de Castilla, y los precios de los granos continúan bajando.

Los artículos que empiezan á tomar algun favor con motivo de la guerra, son los vinos, arroces, aguardientes y otros.

Los acontecimientos políticos actuales han revolucionado el mercado inglés, subiendo los precios en toda la semana pasada de 10s arroba 12s por cuartera, calculándose que desde el miércoles pasado han salido órdenes firmes de este pais para el continente, para la compra de mas de un millon de cuarteras de grano.

A última hora podemos cotizar los precios siguientes:

Trigos. Los de Rusia, Rostock y Danzitc, de 50s á 64s por cuartera.

Cebada. De 26s á 34s por id.

Maiz. De 32s á 34s por id.

Harinas. Las de Francia, de 40s á 46s por saco.

Arroz. Las causas antes mencionadas han producido tambien un cambio importante en este grano, ascendiendo las operaciones á mas de 250,000 sacos, y pagándose un aumento sobre 2s por quintal en los precios, que cotizamos como sigue:

En la Carolina, de 20s á 36s por quintal.

En Bengal, de 7s 6d á 12s 6d por id.

En Madrás, de 7s 6d á 9s por id.

En Java y Manila, de 7s 6d á 16s por id.

Cacaos. Las clases finas se colocan con algun aumento en los precios; pero en las comunes no tenemos cambio.

Cotizamos el de Guayaquil, de 54s 6d á 55s por quintal; el de Grenada, de 43s á 53s, y el de Trinidad, de 40s á 70s.

Salitre. Como ingrediente esencial para municiones de guerra, ha subido de 4s á 5s por quintal, y el de Bengal, de 5s, se ha colocado en fuertes cantidades, á 43s y 45s 6d por id.

Té. Los avisos favorables de China han contribuido á dar firmeza al mercado, y cotizamos el Congou, 1s 2d á 2s 6d; Souchong, 1s 2d; á 2s 6d, Hyson, 1s 3d á 3s 6d por libra.

Aceites. Los fundados temores de una grave interrupcion en los socorros acostumbrados de Italia y otros paises productores han causado mucho movimiento en nuestro mercado, con alza en los precios de una á dos libras esterlinas por tonelada, pagándose el de olivo, de Gallípoli, á 48 libras esterlinas; de Portugal y Levante, á 46 libras esterlinas; de Berbería, á 44 libras esterlinas, y cotizándose el de Málaga y Sevilla á 47 lib[ras] esterlinas por tonelada, pero sin operaciones.

De linaza, con alza de 1s por quintal, pagándo[se] el crudo á 30 libras esterlinas, 10s á 31 lib[ras] esterlinas 10s; herbido, 33 libras esterlinas, 1[0s] á 34s 10s por tonelada.

Carbones. Han subido en Newcastle 1s por to[]nelada con motivo de la guerra. En Gales conti[]núan á lo avisado. Se puede hoy comprar el de superior calidad, para vapores, á 8s 9d por to[]nelada, libre á bordo en Swansea; á tres meses plazo, sin comision, igual al que otras casas ofrecen embarcar en Cardiff y Newport, á 9s [] y 9s 9d por tonelada.

BOLETIN ESTRANJERO.

Aunque ya hemos repetido que deben leerse con prevencion los partes de Turin, parécenos oportuno indicar, que el parte en que se anun[]cia la retirada de los austriacos de Vercelli está muy lejos de poderse interpretar en el senti[]do de que lo hayan hecho por intimacion de los aliados. Nosotros creemos que su objeto al inva[]dir las provincias de Novara, Vercelli y Morta[ra] no fue otro sino el de acampar y vivir en pa[is] enemigo á costa de este, y privar al ejército fran[]co-sardo de los recursos que en él pudiera en[]contrar.

Hablando de la estancia de Napoleon en Géno[]va y Alejandría, se dice que se ha estrañado [la] clase de festejos preparados para recibir á los franceses. En efecto: no se conciben esos bailes, esas iluminaciones en vísperas de una guerra que va á esparcir el luto por todas partes. El celebé[]rrimo corresponsal de *La Epoca*, á pesar de sus disposiciones favorables á entonar cánticos de ala[]banza, despues de describir con todos los colores de la mas sublime poesía una de esas fiestas, es[]clama: ¡lástima que no se celebrase una paz bien asegurada!!

Ya que Napoleon III quiere imitar á su tio, pa[]récenos que, en vez de entretenerse asistiendo á funciones de teatro, debió llegar á Italia, y al dia siguiente haber vencido á los austriacos. Hasta ahora no creemos que se haya reputado como buena preparacion para dar batallas, el entregar[]se á goces y placeres que enervan el espíritu.

Es notable la insistencia con que la democra[]cia española redobla sus ataques contra el *liberta[]dor* de Italia. En uno de sus últimos números, un *reverendo*, que es correligionario, dice á *La Dis[]cusion*, desde Roma, que los *libres* han llevado muy á mal las protestas hechas á Pio IX por Na[]poleon. ¡Y luego dirán que no es católica la fa[]milia *autónoma*!! Es bien seguro que con estas declaraciones hácia el Jefe del catolicismo, nadie podrá poner en duda la rectitud de miras de los regeneradores del mundo.

En Alejandría, queriendo halagar á Napoleon su entusiasmo contra el Austria, se le present[ó] en el centro de un improvisado monumento la dedicatoria siguiente: *Al heredero del vencedor de Marengo.*

El recuerdo es glorioso para todo frances, y un título de orgullo para un Bonaparte; pero, por muy mortificante que pudiera ser para el Austria, no debia ser muy lisonjero y satisfacto[]rio para los italianos. Si el actual Emperador de los franceses, despues de una campaña en que resulte vencedor, trata á la Italia como la trató su tio el primer cónsul, medrados quedarán los que aclaman la independencia, y ademas la unidad de aquellas desventuradas provincias.

El Cardenal Arzobispo de Paris, Mons. Morlot, ha publicado una pastoral, previniendo que se hagan rogativas públicas, con motivo de la guerra de Italia.

En dicha pastoral leemos el siguiente párrafo:

«Roguemos por que la guerra sea breve, y que la divina Providencia nos devuelva cuanto antes una paz venturosa y duradera. La guerra es tan antigua como el género humano; pero no entra en el sistema del mundo, sino como un castigo y una espiacion. Es una voz que Dios hace oir para instruirnos y corregirnos. Con ella recuerda á los que le olvidan que no hay aquí bajo fe[]licidad duradera, y que su mano venga los principios que desconocemos al entregarnos á nuestras desbocadas pasiones. Al hacer la guer[]ra con un arrojo verdaderamente patriótico y con todos los sacrificios que ella impone, debe[]mos aprovechar esta prueba para hacernos me[]jores ante Dios. Al formar votos ardientes por la paz, es preciso desearla cristianamente, no para estar mas tranquilos con ella en la pe[]rezosa posesion de los goces terrestres, sino para estar mas libres en prepararnos para el reposo de la bienaventuranza eterna.»

Al encargarse del gobierno toscano el comisa[]rio del Rey Víctor Manuel, ha dirigido una alo[]cucion á los toscanos, y publicado varios decretos

organizando el ministerio, y una consulta del gobierno de Toscana, cuyos miembros ha designado, disponiendo que las sentencias de los tribunales se encabecen de este modo:

En nombre del gobierno de la Toscana.

Por otro decreto se establece que el ejército y la marina de guerra y mercantil usen la bandera tricolor italiana.

Los tres colores nacionales se colocarán en la forma siguiente: el verde, junto al asta-bandera; el blanco, en el centro; el encarnado, á la orilla.

Continuaban pasando cuerpos de caballeria y artillería por el Monte Cenis.

Por lo que hace al ejército austriaco, segun las últimas noticias, cuenta en Italia con las fuerzas siguientes: 1.° y 2.° ejercito; el primero con cuatro cuerpos y el segundo con tres; ademas, el segundo cuerpo del cuarto ejército, y el 10 y el 12 del tercero, formando un total de 350,000 á 370,000 hombres, sin contar con el noveno cuerpo, que desde Trieste viene á las provincias italianas. Ya dijimos en uno de nuestros últimos números que con los cuerpos que habian llegado de Hungría, al ejército que cubre las costas de Venecia, ascendia á 150,000 hombres, lo cual hace subir á mas de 500,000 los que Austria ha puesto en el teatro de la guerra.

Correspondencias de San Petersburgo aseguran que el mismo Gortschakoff, habia dicho formalmente al conde de Karolyi, el 3 del actual, que no existia tratado ni convenio alguno de alianza ofensiva ni defensiva entre Francia y Rusia.

El Emperador Alejandro habia principiado en San Petersburgo las revistas de tropas que se pasan todos los años en la primavera.

En Liorna un buque de guerra inglés rehusó saludar la bandera nacional toscana. Habiendo pedido M. de Azeglio esplicaciones á lord Malmesbury acerca de un hecho tan significativo, recibió por única respuesta que el gabinete de Lóndres no habia recibido aviso de cambio alguno de régimen en Toscana, por lo cual el comandante del buque no debia reconocer como independiente al gobierno toscano.

La guerra de Italia no dejará de tener historiadores que consignen las hazañas y proezas del ejército frances. El *Siglo* tiene ya M. Texier; la agencia *Bullier*, ha enviado á M. Danjou; M. Emilio Augier, académico, acompaña al príncipe Napoleon; el *Mensagero*, irá representado por M. Mathou de la Varenne, que combatió en Novara en las filas del ejército sardo en 1848; el *Fígaro* tiene tambien en el teatro de la guerra un corresponsal, que en caso necesario sabrá batirse tambien; M. Amadeo Achard salió hace poco en cualidad de cronista del *Diario de los Debates* en Italia; el *Monitor* tendrá por corresponsal, segun se dice, á M. Lannoy, escritor militar exacto é instruido. Por último, tres periodistas han acompañado á Italia á Napoleon III, los cuales están encargados de redactar los artículos de correspondencia de los periódicos oficiales ó semi-oficiales.

Los alemanes habrán enviado tambien historiadores militares al campo austriaco.

Con motivo de las grandes cuestiones que se suscitan en Europa, y de la que ha dado lugar á la guerra que presenciamos, se está hablando á cada instante de la Santa Alianza, y citándose los artículos de los tratados de 1815. Hemos creido por lo mismo hacer un obsequio á muchos de nuestros lectores copiando el contrato que lleva el nombre de Santa Alianza y el acta adicional del Congreso de Viena, en la que aparece la reparticion que se hizo de la Europa cuando se hubo eclipsado la estrella del imperio frances.

«EN NOMBRE DE LA SANTÍSIMA É INDIVISIBLE TRINIDAD.

SS. MM. el Emperador de Austria, el Rey de Prusia y el Emperador de Rusia, en vista de los grandes acontecimientos que han señalado en Europa el curso de los tres años últimos, y principalmente de los beneficios que plugo á la Divina Providencia derramar sobre los Estados cuyos gobiernos han puesto su confianza y su esperanza en ella sola; habiendo llegado á persuadirse íntimamente que es preciso asentar la marcha que deben adoptar las potencias en sus mutuas relaciones, sobre las sublimes verdades que nos enseña la Religion eterna del Salvador;

Declaran solemnemente que la presente acta no tiene por objeto sino el manifestar á la faz del universo su incontrastable resolucion de no tomar otra regla para su conducta, ya sea en la administracion de sus respectivos Estados, ya sea en sus relaciones políticas con los demas gobiernos, sino los preceptos de esta Religion santa, preceptos de justicia, de caridad y de paz, los cuales, lejos de ser únicamente aplicables á la vida privada, deben, por el contrario, influir directamente en las determinaciones de los príncipes, y guiar todos sus pasos, como son el único medio de consolidar las instituciones humanas y de poner remedio á sus imperfecciones.

En su consecuencia, SS. MM. han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Con arreglo á las palabras de las Santas Escrituras, que mandan á todos los hombres mirarse como hermanos, los tres monarcas contratantes permanecerán unidos por los vínculos de una verdadera é indisoluble fraternidad, y considerándose como compatriotas, se prestarán en cualesquiera ocasiones y lugares auxilio, ayuda y socorro; mirándose con respecto á sus súbditos y ejércitos como padres de familia, les dirigirán con el mismo espíritu de fraternidad de que se hallan animados para proteger la Religion, la paz y la justicia.

Art. 2.° En su consecuencia, el único principio en vigor, ya sea entre los referidos gobiernos ó entre sus súbditos, será el de prestarse recíprocamente servicio, de probarse por una benevolencia inalterable el afecto mutuo de que deben estar animados, de no considerarse sino como miembros de una misma nacion cristiana, no mirándose los mismos tres príncipes aliados sino como delegados de la Providencia para gobernar tres ramas de una misma familia, á saber, el Austria, la Prusia y la Rusia, confesando asimismo que la nacion cristiana, de la que ellos y sus pueblos forman parte, no tiene realmente otro soberano que aquel al que solo pertenece con propiedad el poder, porque en él solo se encuentran todos los tesoros del amor, de la ciencia y de la sabiduría infinita, esto es, Dios nuestro Divino Salvador Jesucristo, el Verbo del Altísimo, la palabra de la vida. SS. MM. recomiendan, en consecuencia, con la mas tierna solicitud á sus pueblos, como el único medio de gozar esa paz que nace de la buena conciencia y que solo es duradera de fortificarse cada dia mas en los principios del ejercicio de los deberes que el Divino Salvador ha enseñado á los hombres.

Art. 3.° Todas las potencias que quieran profesar solemnemente estos principios sagrados que han dictado el presente acto, y reconozcan cuán importante es á la dicha de las naciones, por tanto tiempo agitadas, el que estas verdades ejerzan en adelante sobre los destinos de los hombres todo el influjo que les corresponde, serán recibidos con tanto ahinco como afecto en esta santa alianza.

Hecho por triplicado, y firmado en París el año de gracia de 1815, el 14 y 26 de setiembre.

(Firmado.) FRANCISCO.
FEDERICO GUILLERMO.
ALEJANDRO.

Conforme con el original.
ALEJANDRO.

En San Petersburgo, el dia de la Natividad de nuestro Salvador, 25 de diciembre de 1815.»

La mayor parte de los soberanos de Europa se adhirieron sucesivamente á este tratado. No tardó mucho en hacerse la aplicacion de los lugares comunes de moral que se encuentran desarrollados en aquel, en provecho de los Reyes y en menoscabo de los pueblos. Para establecer esta benevolencia universal, esta caridad evangélica que el Czar habia predicado, que quiso prevenir todo movimiento, todo cambio político que pudiese perturbar el órden, y se invitó indirectamente á todos los príncipes para que adormeciesen á sus pueblos, apaciguasen los clamores de la imprenta, y encaminasen el ardor de los estudiantes hácia los inocentes y pácificos estudios de la filología y de la botánica.

ACTA FINAL DEL CONGRESO DE VIENA.

EN NOMBRE DE LA SANTÍSIMA É INDIVISIBLE TRINIDAD.

Habiéndose reunido en Viena las potencias que han firmado el tratado celebrado en Paris el 30 de mayo de 1814 para completar las disposiciones del mismo, y hacer los arreglos necesarios á la pacificacion general, etc., han autorizado á sus plenipotenciarios para ajustar y firmar los artículos siguientes:

«Art. I. El ducado de Varsovia queda reunido al imperio de Rusia, para ser poseido por S. M. el Emperador de la misma, sus herederos y sucesores perpetuamente. S. M. I. usará con sus demas títulos el de Czar, Rey de Polonia. Los polacos, súbditos respectivos de la Rusia, del Austria y de la Prusia, tendrán una representacion é instituciones nacionales, arregladas segun el modo de existencia política que juzgue útil y conveniente concederles cada uno de los gobiernos á que pertenecen.

II. La ciudad de Cracovia, con su territorio, queda declarada para siempre ciudad libre, independiente y estrictamente neutral, bajo la proteccion de la Rusia, del Austria y de la Prusia.

III. S. M. el Rey de Sajonia renuncia para siempre por sí y sus descendientes y sucesores los derechos y títulos sobre los distritos y territorios de su reino que han sido reunidos al de Prusia. Estos distritos y territorios serán designados con el nombre de Ducado de Sajonia, y el Rey de Prusia añadirá á sus títulos de Duque de Sajonia, margrave de las dos Lusacias y landgrave de Turingia.

IV. El Austria, la Rusia, la Gran-Bretaña y la Francia garantizan al Rey de Prusia la posesion de los paises designados en el artículo precedente.

V. Habiendo vuelto el Rey de Prusia á la posesion de sus derechos, de resultas de la última guerra, vuelve á tomar nuevamente posesion de la ciudad de Dantzick, del círculo de Codbns, de la Vieja-Marcha, de la parte del ducado de Magdeburgo situado en la orilla izquierda del Elba, de Paderbon y de Neufchatel, etc., etc.

VI. El Rey de Prusia reunirá á su monarquia á la parte de acá del Rhin, la ciudad de Wetclar y su territorio, el gran ducado de Berg, el ducado de Westfalia, el condado de Dortmund y el príncipado de Siejen, y en la orilla izquierda de las ciudades y territorios que estensamente se espresan en el tratado.

VII. El Rey de la Gran-Bretaña sustituirá á su antiguo título de elector del santo imperio romano, el de Rey de Hanover.

VIII. El Rey de Prusia le cede el principado de Hildesheim, la ciudad de Gozlar, el principado de Ost-Frise, etc.

IX. El Rey de la Gran-Bretaña cede al Rey de Prusia una parte del ducado de Luxemburgo, las bailías de Kloetz, de Elvinjerode, de Rekeberga, etc.

X. El Rey de Babiera poseerá en toda propiedad y soberania el gran ducado de Wurzburgo.

XI. La ciudad de Francfort, con su territorio, queda declarada libre y hará parte de la liga germánica.

XII. El príncipe primado recibirá, á contar desde 1.° de junio de 1814, una pension vitalicia de 100,000 florines por via de indemnizacion.

XIII. Se agrega al gran ducado de Hesse, en cambio del de Westfalia que se cede al Rey de Prusia, un territorio en la orilla izquierda de Rhin, en lo que fue departamento de Mont Tonnerre, comprendiendo una poblacion de 140,000 habitantes.

XIV. Se reune al reino de los Paises-Bajos el antiguo ducado de Luxemburgo; pero la misma ciudad de Luxemburgo será considerada, con respecto á lo militar, como fortaleza de la Confederacion Germánica.

XV. Se reconoce como base del sistema helvético la integridad de los 19 cantones suizos, tales como existian en cuerpo político cuando el convenio del 29 de diciembre de 1813.

XVI. El Valais, el territorio de Ginebra y el principado de Neufchatel, quedan reunidos á la Suiza, y formarán tres nuevos cantones.

XVII. El obispado de Basilea y la ciudad de Bienne serán parte del canton de Berna.

XVIII. Los Estados que componian la ex-república de Génova quedan reunidos para siempre á los Estados del Rey de Cerdeña.

XIX. Los límites de los Estados del Rey de Cerdeña, por el lado de la Francia, son como existian en 1.° de enero de 1792, escepto las variaciones hechas por el tratado de Paris de 30 de mayo de 1814.

XX. El Emperador de Austria reunirá á su monarquía para poseerlos perpetuamente por sí y sus sucesores, los Estados que componian la ex-república de Venecia, los ducados de Milan y de Mantua, el condado de Tirol, la ciudad de Trieste, la Carniola, la alta Carintia, los valles de la Valtelina, de Bormio y de Chavenna, el territorio de la ex-república de Ragusa, etc.

XXI. El archiduque Francisco de Este y sus herederos poseerán en toda propiedad y soberanía los ducados de Módena, de Reggio y de la Mirándola.

XXII. S. M. la Emperatriz Maria Luisa poseerá en toda propiedad y soberania los ducados de Parma, de Plasencia y de Guastala. La reversion de estos paises se determinará de comun acuerdo entre las Cortes del Austria, de Rusia, de Francia, España, Inglaterra y Prusia.

XXIII. El archiduque Fernando de Austria queda restablecido, tanto para sí como para sus herederos, en todos sus derechos de soberania y propiedadad sobre el gran ducado de Toscana, al cual se reunirán el estado *de los presidios*, la isla de Elba y los feudos imperiales de Vernio, Motanto y Monte Santa Maria.

XXIV. El principado de Luca será poseido en toda soberania por S. M. la infanta Maria Luisa y sus descendientes en línea directa y masculina. A las rentas de este principado se añadirá una de ciento cincuenta mil francos, que el Emperador de Austria y el gran duque de Toscana se obligan á pagar puntualmente, hasta que las circunstancias permitan dar otro estado á S. M. la infanta Maria Luisa y su hijo.

XXV. S. M. el rey Fernando IV queda restablecido, para sí y sus herederos, en el trono de Nápoles, y reconocido por las potencias como Rey del reino de las Dos Sicilias.

XXVI. El príncipe regente de Portugal se obliga á restituir al Rey de Francia la Guyana francesa hasta el rio de Oyapock.

XXVII. Habiendo usado de la lengua francesa en todas las copias del presente tratado, queda reconocido por las potencias que han concurrido á este tratado, que el uso de dicho idioma en nada le alterará en lo sucesivo, ni podrá servir de argumento contradictorio.

XXVIII. Se guardará en Viena en los archivos de Corte y Estado de S. M. I. un ejemplar de este tratado general, para servir en el caso de que una ú otra de las cortes de Europa juzgue conveniente consultar el testo original de este documento.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado.

Por el Austria, el príncipe de Meternich y el baron de Wesemberga.

Por la Francia, el príncipe de Talleyrand, el duque de Dalberg y el conde Alejo de Noailles.

Por la Inglaterra, MM. Chancarthy, Cathar y Stewart.

Por el Portugal, el conde de Palmela. D. Antonio de Saldanha y D. Joaquin Lobo de Silveira.

Por la Rusia, el príncipe de Rauzomoffski, el conde de Stakelberga y el conde de Nesselrode.

Por la Suecia, el conde Cárlos Axel de Loewenhielm.»

Nuestos lectores verán los últimos despachos telegráficos. Todos los intérpretes estaban conformes en traducirlos en un sentido desfavorable para los aliados. De ellos resulta que ha habido ya un encuentro de gravedad. En cuanto á la retirada de los austriacos, es preciso no olvidar que sus fuerzas hace dias que verifican un movimiento de concentracion, lo cual dista mucho de retirarse en derrota.

El Cardenal Milesi, legado en Bolonia, ha dirigido á las autoridades de la provincia la circular siguiente:

«Legacion de Bolonia.—Illmo. Sr.: El Eminentísimo Cardenal, secretario de Estado, en su despacho del 7 de este mes, me dice lo que sigue. Con motivo de los actuales acontecimientos de Italia, el gobierno frances, animado del deseo de tranquilizar los temores é inquietudes del Soberano Pontífice y de los Estados de la Iglesia, se ha apresurado á asegurar terminantemente al gobierno pontificio que durante la guerra actual S. M. el Emperador y su gobierno no consentirán que se atente impunemente, de cualquiera manera que sea, á los respetos debidos á la augusta persona del Santo Padre, ó que se intente menoscabar su dominio temporal.

Cualesquiera que puedan ser los resultados de los acontecimientos de la guerra en la parte setentrional de Italia, la actitud del gobierno frances respecto á los Estados pontificios será, como ya lo ha manifestado, de todo punto conforme al fin propuesto por Francia al intervenir para reparar los desórdenes de la antigua anarquia.

Estas seguridades han adquirido mayor estension y fijeza en la contestacion oficial que el gobierno del Emperador ha dirigido á la Santa Sede, de reconocer y respetar completamente la neutralidad anunciada hace algun tiempo por el gobierno Pontificio, y su deseo de conservarla, como en circunstancias análogas protestó querer hacerlo.

He creido conveniente comunicar á V. E. estos pormenores reconociendo cuánto importa para la mejor direccion de las medidas, en cuya adopcion os ocupais actualmente, el saber cuál es la actitud de Francia respecto á nosotros.

Por mi parte me apresuro á ponerlo en vuestro conocimiento para gobierno de Su Santidad, y para la tranquilidad de la poblacion. Contad con mi profunda consideracion. Bolonia 10 de mayo de 1859. El—Legado, Cardenal Milesi.»

La *Gaceta prusiana* inserta dos manifestaciones hechas por el ministro de Negocios estranjeros en la sesion del 11, celebrada por la Cámara de senadores de Prusia:

Antes de empezar la discusion, se espresó en estos términos:

«Al esponer los motivos de los proyectos que se someten á vuestra deliberacion en el dia de hoy, el gobierno no se ha limitado á manifestar la situacion amenazadora de Europa, que hace indispensables las medidas propuestas, sino que ha dado al mismo tiempo, y con toda diligencia, á la representacion nacional, esplicaciones acerca de la marcha política observada hasta aquí, y la que seguirá en adelante. Si en este punto, y con especialidad en lo concerniente á la política futura, no ha podido ser tan esplícito como algunos hubieran deseado, espera que la alta Cámara no interpretará desfavorablemente esta reserva, que la gravedad y el carácter peculiar de la situacion imponen absolutamente.

No se oponen iguales causas, ó al menos en tan alto grado, á una franca discusion en el seno de la representacion nacional. No obstante, señores, estoy seguro de que procedereis, en cuestion tan delicada y de la mayor importancia, con la mesura y el tacto que son de esperar de la dignidad y posicion de esta alta Cámara y del interes del asunto. Si me es permitido juzgar por el informe de vuestra comision, el gobierno podrá contar sin duda con la aprobacion unánime de sus proyectos por el resultado del debate.

El gobierno aceptará este resultado, con tanto mayor júbilo y reconocimiento, cuanto que verá en ello un grande apoyo y un auxilio considerable para llevar á cabo la grave y difícil tarea que le ha sido impuesta, y será ademas un nuevo y elocuente testimonio de que en nuestra patria hay un solo pensamiento y un solo lema cuando se trata de agruparse alrededor del trono, dando muestras de lealtad y patriotismo y de defender resueltamente, y á costa de los mayores sacrificios, los mas sagrados intereses de la nacion.»

En el curso de los debates hizo el ministro la siguiente observacion.

«Dos de los honorables señores que me han precedido en el uso de la palabra, han hablado del descontento que se manifestó contra Prusia en diversos puntos de Alemania, y especialmente en la Alemania meridional: este descontento es, por desgracia, un hecho, que nadie deplora mas sinceramente que yo. Empero, señores, mis pesares serian todavía mas profundos y mas intensos, si me viese obligado á confesar que Prusia habia merecido por su conducta tan desfavorable opinion.

Felizmente no ha sucedido así, y podemos oponer á las acusaciones y sospechas que contra nosotros se han elevado, no solo la égida de una conciencia pura y tranquila, si no tambien hechos positivos que prueban, mejor que todos los discursos y palabras, hasta qué punto comprende Prusia sus deberes hácia la patria comun, estando pronta y decidida á llenar su mision mas allá todavía de lo que exigen sus obligaciones federales.

Si esto es así, podemos, señores, confiar sin temor en que el porvenir y los ulteriores sucesos se encargarán de nuestra justificacion.

Tiempo vendrá, y tal vez muy pronto, en que se reconozca en todas partes que en Prusia se comprende el honor, el derecho y los intereses alemanes, tan bien al menos como en los demas puntos de nuestra grande y comun patria.

Por lo demas, señores, no desconozco lo que hay de justo, de grande en la sobreescitacion actual de Alemania: comprendo perfectamente el sentido de este movimiento de los espíritus, en el que se manifiesta ante todo el deseo y el pensamiento de este gran país, de aparecer ahora y en el porvenir, respecto á las naciones estranjeras, como una unidad, como un todo compacto, y colocar como tal, en la balanza política, el peso imponente de su poderío.

Estas son, señores, las aspiraciones y las tendencias que todo aleman no puede menos de proclamar con júbilo, y á las que, segun mi conviccion, jamás el Estado prusiano querrá ni podrá oponerse.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene una real órden, del 17 de mayo, del ministerio de la Guerra, resolviendo que en lo sucesivo se admita á los reclutas de todas las procedencias en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, con la estatura mínima de un metro 569 milímetros, en lugar de la que se señaló en instrucciones aprobadas en 28 de febrero de 1854.

La *Gaceta* del 23 contiene varios reales decretos del 22, del ministro de la Guerra, admitiendo la dimision de ministro del Tribunal Supremo de Guerra, presentada por el teniente general D. Ramon de la Rocha; la presentada por D. Juan Villalonga, marques del Maestrazgo, de capitan general de Andalucía. Nombrando al referido señor marques del Maestrazgo, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; capitan general de Andalucía, al mariscal de campo D. Diego de los Rios; capitan general de las Provincias vascongadas, al mariscal de campo D. Joaquin del Manzano

Por real órden del ministerio de Fomento, del 18 de mayo, se recomienda el instrumento llamado *boite a houppe*, ó azufrador para aplicar el azufre á las vides atacadas de la enfermedad conocida con el nombre de *oidium tuckeri*, en vista de la instancia presentada por D. Juan Dotti, vecino de Barcelona, agente en España de Vuin, Franc y compañía de Paris.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun el cónsul español en Singapoore, han sido declaradas en estado de riguroso bloqueo, desde el 15 de febrero, las costas de Boni, en la isla de Célebes, por las fuerzas holandesas.

—En Murcia y Albacete se ha sabido con regocijo público la aprobacion del ferro-carril de Albacete á Cartagena.

—Los batallones provinciales puestos sobre las armas, serán mandados por tenientes coroneles.

—Por la contaduría central, se llama á los pasivos que cobran por la tesorería central, para acreditar su existencia ó estado para percibir sus haberes.

—En abril entraron en el hospital general 753 hombres y 409 mujeres, de los que fallecieron 149. Las limosnas recibidas, importaron 5,752 rs.

—En la provincia de Lérida se hallan vacantes cuatro direcciones de caminos vecinales. Su sueldo es el de 10,000. Las solicitudes, á la diputacion antes del 12 de junio.

—El 19 se notificó la acusacion á los Sres. Collantes, Beratarrechea y Luque, y se les han dado diez dias para la defensa.

—A los oficiales españoles que van al teatro de la guerra, se les han señalado 2,000 rs. de sobresueldo, y 4,000 rs. de una vez para su habilitacion, y se les facilitarán bagajes, sirvientes y tiendas de campaña. A Génova irán en un buque de guerra.

—Se ha hundido el terreno inmediato á la zanja abierta junto á la plazuela de Herradores, con motivo de las obras para la distribucion de las aguas. Uno de los jornaleros fue sepultado, quedándole solo la cabeza libre, á lo que debió el no perecer.

—Las sillas de hierro para el Prado y Fuente Castellana están para llegar. Su uso empezará el 1.° de junio, al precio que se paga hoy.

—El príncipe Adalberto ha sufrido un grande mareo en la travesía á Marsella. Al comandante del buque le ha regalado un alfiler de diamantes.

—La corbeta *Isabel II* está destinada para escuela práctica de artillería. La manda el capitan de navío, Sr. Arcas.

—Los caballeros de la órden de San Juan, residentes en la provincia de Almería, han acudido á S. M., pidiendo autorizacion para celebrar en capítulo la fiesta de su titular el 24 del próximo junio.

—El 30 y 31 se venderán en el Monte de Piedad las alhajas empeñadas en abril de 1858.

—En Arganda y pueblos inmediatos á Madrid, se ha presentado en las viñas el insecto *rosquilla*. Se trabaja por su estincion.

—Hay noticias de Puerto Rico, del 30 de abril, por el vapor *Magdalena*, llegado á Southampton el 19.

—En Sevilla se elaboran cigarros de á diez maravedises. Ofrecen ponerlos pronto á la venta.

—El domingo hubo cuatro heridos en Aranjuez, de resultas de una disputa.

—En Illescas se halló un cadáver con veintidos puñaladas.

—La administracion de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que desde el 15 se admitan en los estancos de la plazuela de Santa Cruz, San Ildefonso, Santo Domingo y plaza del Progreso hasta las doce de cada dia, los pedidos de pólvora que necesiten los consumidores; los cuales espresarán la cantidad y clase de pólvora que se desee y las señas de su domicilio, llevándose á las casas por un dependiente del polvorin las cantidades consignadas en ellos, al dia siguiente.

—En la estraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

48—29—35—70—13.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 55 á 65 rs. fanega. La cebada, de 31 1/2 á 35 rs. La algarroba á 57. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 21 de mayo, á las once y veinte minutos de la mañana.—Ha habido un choque terrible en Montebello, entre los austriacos y la division Forey.

Despues de seis horas de combate, Montebello ha sido ocupado por los aliados, habiendo cogido 200 prisioneros. Los aliados han tenido 500 muertos y heridos, entre estos el general Beuret y el coronel Morelli.—Mayor pérdida ha sido la de los austriacos, que están en plena retirada.

Mandaban el mariscal Baraguay y el general Sonnaz.

Génova 21, á las doce y treinta y ocho minutos de la mañana.—Ayer, 15,000 austriacos atacaron á Carteggio y Montebello, cerca de Boghera. La division Forey y la caballería sarda sostuvieron el ataque. Los austriacos han sido rechazados con mucha pérdida. Los aliados han tenido 500 muertos y heridos. Entre los primeros está el general Beuret y varios oficiales.

Turin 21, á la una y treinta minutos de la madrugada.—El Emperador de Austria, acompañado del mariscal Hess, se encuentra en Pavía.

Ha habido hoy un fuerte choque de resultado indeciso entre las vanguardias de ambos ejércitos.

Algunas divisiones del cuerpo, al mando del príncipe Napoleon, marchan á Toscana.—Comyn.

Marsella 21.—Continúa el embarque de pertrechos de guerra para el puerto de Génova.

Hace dos dias que no se han recibido noticias nuevas telegráficas de Nápoles ni de Roma.

Dicen de Constantinopla que el gobierno austriaco multiplica sus gestiones cerca del Sultan, para inclinarle en favor de su causa.

Paris 21, á las cinco y veinticinco minutos de la tarde.—El general Forey, que estaba en Voghera con unos 10,000 hombres, fue atacado ayer mañana por una division de la vanguardia austriaca que ocupaba á Montebello.

Los austriacos fueron rechazados y obligados en seguida á retirarse de Montebello. El encuentro ha sido bastante reñido. Los franceses han perdido mas de 600 hombres. La caballería piamontesa se ha distinguido en este encuentro.

Paris 21, á las cinco y cincuenta minutos de la tarde.—Acaba de fijarse en la Bolsa el despacho siguiente.—«*Alejandría* 21.—El Emperador, á S. M. la Emperatriz.—Los austriacos, en fuerza aproximadamente de 15,000 hombres, han atacado los puestos avanzados del mariscal Baraguay d'Hilliers, siendo rechazados por la division Forey, la cual se ha conducido admirablemente y se ha apoderado del pueblo de Montebello, ya célebre, despues de un reñido combate de cuatro horas. La caballería piamontesa, mandada por el general de Sonnaz, ha desplegado una energía poco comun. Hemos hecho 200 prisioneros, entre ellos un coronel. Nuestra pérdida asciende á 500 hombres entre muertos y heridos.

Este hecho de armas honra sobre manera al general Forey, que ha mostrado tanto valor como inteligencia.

Los austriacos van de retirada desde ayer tarde.

El pueblo de Montebello, donde ha tenido lugar la accion que anuncia el despacho, es el mismo en que Lannes batió á los austriacos el dia 9 de junio de 1800. Se halla situado á 9 kilómetros de Voghera y muy inmediato á Casteggio, sobre el camino que une á los dos pueblos. Es sabido que en el mismo año de 1800 hubo en Casteggio un encuentro que fue el preludio de la batalla de Marengo.»—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Liorna 20.—El gobernador de la isla de Elba, nombrado ministro de la Guerra; y el mayor piamontes Nicolini, gobernador de esta ciudad.

Marsella 20.—El Divan ha pedido el envío de una flota inglesa á Bresika. Se decia en Constantinopla que Francia habia obtenido de Turquía el reconocimiento de Couza para ambos principados; pero que la Puerta se habia retraido de su compromiso, visto que la retirada de Hubner de Paris habia disuelto la Conferencia.

Lóndres 20.—El Papa ha hecho desmentir los rumores de su salida de Roma, cuya capital no abandonará, ni siquiera para ir á sus palacios de verano.

Francfort 20.—En la última sesion de la Dieta, la Prusia ha declarado que aunque sostiene su protesta contra la proposicion del Hannover, no se opone á que esta proposicion sea examinada, y se pase á la comision militar.

Paris 20.—M. de la Guéronière ha sido encargado interinamente de la direccion de la librería, imprentas y prensa periódica.

En un encuentro de dos convoyes militares, cerca de Cocaglio, los austriacos tuvieron un muerto, 6 heridos graves y 30 ligeramente.

La *Patrie* cree que la proposicion de Hannover no será aprobada.

Viena 20.—El comandante del fuerte de Venecia no habia recibido aun comunicacion del bloqueo.

Quince buques franceses se presentaron cerca de Cataro, Dalmacia, y otros delante de Venecia. Los cruceros se habian ya apoderado de doce buques mercantes austriacos. Aquí hay entusiasmo, y se confía mucho en nuestros hábiles generales.

—

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Turin 21, á las once y quince minutos de la noche.—El general Cialdini pasó el Sesia por Vercelli. En Montebello los austriacos perdieron 2,000 hombres y van en retirada.

Paris 22, á las once de la mañana.—*Viena* 22.—Obligado el general Stadion á hacer un reconocimiento el dia 20 sobre Teglio y Montebello, tuvo un encuentro con fuerzas superiores francesas. Despues de un reñido combate, y de haber obligado á los aliados á desplegar sus fuerzas, conforme á la órden que tenia, se retiró al otro lado del Pó, por la cabeza del puente de Pacavizza.

Con referencia á esta accion, el *Monitor* de Paris añade hoy que ha muerto el general Beuret, y hay tres coroneles y dos comandantes. El enemigo ha perdido unos 2,000 hombres. Otro parte de Turin dice que el dia 21 el general Cialdini forzó el paso del rio Sesia, cerca de Vercelli, rechazando al enemigo, que dejó algunos prisioneros, municiones, etc. Segun este parte, parece que los austriacos se retiran de toda la línea.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Paris 21.—Ayer, á las cutro de la mañana, salió el Emperador de Alejandría para Casale, donde le esperaba el Rey. Ambos soberanos visitaron juntos las fortificaciones y las avanzadas. El Emperador regresó á las nueve, y por la tarde recorrió el campo de la batalla de Marengo.

Turin 21.—Los austriacos avanzaron hoy á Casteggio, cuyas calles estaban con barricadas. Rechazaron en la ciudad tres pequeños ataques. Dos fuertes columnas piamontesas marchan hoy al encuentro del enemigo. Los prisioneros austriacos han sido conducidos á Voghera.

Liorna 21.—Trescientos cincuenta hombres de la brigada Colinière, del quinto cuerpo de ejército, han llegado esta mañana en el *Sahel*. El general desembarcó con sus tropas. Gran entusiasmo. Se esperan nuevos buques, y el domingo al príncipe Napoleon.

Viena 21.—Ayer pasó el Emperador revista á las tropas de la guarnicion. El general Willessen, que ha recibido pliegos de Berlin, prolongará su estancia en esta. Ha tenido audiencias del Emperador.

Dresde 21.—Es inexacta la noticia de alianza de Baviera y Sajonia con Austria.

Francfort 21.—El trasporte de tropas austriacas á las fortalezas germánicas empezará el domingo; durará quince dias, y comprenderá 30,000 infantes y 80 piezas de artillería.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Robustiano, mártir, y San Juan Francisco Regis, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	38		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		28	28 á fin c. v.
Amort. de primera...		16-25 d.	
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....		9-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80 d.	
Id. de á 2,000 rs.....		83	

Acciones del Banco de España, 150 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-45 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS —FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 20.	35 5/8	36	26	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-10.
Idem 4 1/2 por 100, 89.
Consolidados ingleses 91 3/8.

CORRESPONDENCIA.

D. L. de R.—*Pedrera.*
D. E. R.—*Cabreros del Monte.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. F. U.—*Peralta de la Sal.*—Pagado hasta 15 de mayo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,254. Madrid martes 24 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Precio de suscricion. Madrid, 4 rs. al mes. Provincias, 22 el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

A todos los que se suscriban se les dará gratis el mapa del teatro de la guerra.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

ADVERTENCIA.

Considerando la ansiedad con que se esperan las noticias del teatro de la guerra, daremos un suplemento en los dias festivos, en que no se publica LA REGENERACION, *siempre que los sucesos y su importancia lo hagan necesario. Es decir, que cuando nuestros suscritores no le reciban, pueden suponer que nada de nuevo ocurre.*

EL REY DE NAPOLES.

Con gran sentimiento reproducimos los siguientes partes, en que se anuncia la muerte del Rey de Nápoles.

«*Nápoles* 22, á las cinco y cincuenta y cinco de la tarde.—S. M. el Rey de las Dos Sicilias ha muerto hoy á la una y cuarenta de la tarde.

Marsella 23.—El Rey Fernando de Nápoles murió ayer á la una y cuarenta minutos de la tarde. Esta desgracia ha puesto término, ó cuando menos suspendido, la implícita adhesion por parte de las Dos-Sicilias á la política austriaca.

Reina la mas completa tranquilidad en toda la monarquia napolitana.

Se trata de la organizacion de un nuevo ministerio, compuesto de los hombres mas importantes y de mas simpatías en el pais para conciliar todos los ánimos.»

Despues de esta triste noticia, que causará honda pena á todos cuantos admiraron la fortaleza y dignidad del monarca que ha enseñado con su ejemplo la manera de vencer á la revolucion, creemos que será leida con interes la siguiente correspondencia, dirigida al *Chronoqueur de Friburgo* desde Nápoles.

Dice así:

«NÁPOLES.

El reino se halla perfectamente tranquilo, ocupándose de la enfermedad del Rey, y sin hacer caso de las complicaciones políticas del resto de Italia. Ya sabeis á que se reduce la enfermedad, sobre la que tanto y con tanta exajeracion se ha hablado. El Rey padece un absceso ó inflamacion en la pierna, que le ha ocasionado una llaga, que á su vez ha producido un principio de gangrena en el hueso. El augusto enfermo ha sufrido dolores atroces, con una calma y una resignacion admirables. Hubo un momento en que ya le abandonaron los médicos, y durante un dia entero el pueblo de Nápoles le creyó muerto. Una violenta crísis ha producido una mejoria sensible, y se tienen algunas esperanzas de salvarle. Por lo demas, si esta esperanza no debe realizarse, el pueblo manifestará los sentimientos de la antigua monarquia francesa, gritando con tristeza: *¡El Rey ha muerto: viva el Rey!* No creais ni poco ni mucho, la estupenda noticia de haberse creado un partido, del que se hacia cabeza á la Reina, con el objeto de quitar á su hijastro, el heredero presuntivo de la corona, sus derechos, en beneficio de uno de sus hermanos de padre. Esta calumnia no tiene ni una sombra de sentido comun. La Reina, buena y digna señora, es incapaz de tan bajas intrigas. Por otra parte, seria inútil tratar de quitar la popularidad en el pueblo napolitano al *hijo de la santa.* La aureola de virtud y de santidad con que el pueblo ha revestido á su difunta madre, refleja sobre el duque de Calabria de un modo muy poderoso para que pueda quitársele el prestigio.

Es muy probable que el gobierno no cambie, aun cuando se realice la muerte del Rey: en cuanto á la política, es un desvario pensar que puede modificarse. El duque de Calabria ha sido educado en la escuela de su padre, y se halla iniciado en el secreto de su política. Cuantos le conocen, van acordes en ponderar lo sólido de sus conocimientos y su carácter resuelto y firme. Los napolitanos, aunque muy contristados con la enfermedad del Rey, saben que el duque de Calabria no cambiará de política. Y al hablar de esto, no puedo menos de describir el momento solemne en que el Rey, con una perfecta serenidad de alma, recomendó á toda su familia el respeto hácia el jefe del Estado, la union y la concordia entre ellos, y que dieran buen ejemplo á los pueblos. Despues de estas recomendaciones, dirigiéndose al heredero del trono, le dijo, que en el momento de **comparecer ante Dios, no tenia nada que sentir por la conducta política que habia seguido, y que le recomendaba siguiera la misma, gobernando, como él lo habia hecho, por el bien de la Iglesia y la dicha del pueblo.** Esta tierna ceremonia arrancó lágrimas á todos los que la presenciaron, entre los que se hallaba el antiguo amigo del Rey, Filangieri, á quien los periódicos franceses (y *La Epoca* entre nosotros) tienen por *liberal*. El pueblo sabe todos estos pormenores de la despedida suprema, y sabe ademas la cuidadosa solicitud del Santo Padre para con el Rey, todo lo cual le conmueve profundamente. Recorriendo el reino de Nápoles es como se ve si Fernando es ese tirano espantoso, de quien hacen los demagogos de todas partes tan horribles retratos.»

¡Que Dios haya recibido en su seno al ilustre monarca, cuya noble figura ocupará un lugar señalado en los anales de la historia!!

J. CANGA ARGÜELLES.

TRIBUNALES ESPAÑOLES.

Hace ya algun tiempo que, con motivo de una polémica sostenida con *La Discusion*, apareció una carta en las columnas de este periódico, cuyo tenor es como sigue:

«Señores redactores de *La Discusion*.

Mis queridos amigos: No se molesten ustedes en contestar, como sé que se disponen á hacerlo, á las estravagantes declamaciones con que los darios absolutistas *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *La Monarquía Española* han recibido mi artículo puramente histórico, en que describia, ó, por mejor decir, contaba uno de los autos de fe que se verificaron en Madrid en tiempos de Cárlos II. Mas les aconsejo no tomen nunca por lo serio los ataques de esos periódicos, escritos para embaucar á cuatro pobres sacristanes de provincia, y sacar el dinero á las buenas gentes, que aun se figuran que es obligatorio el quinto Mandamiento de nuestra Santa Madre la Iglesia. Ustedes lo saben mejor que yo: esos periódicos están redactados por madrileños, tan pecadores y mundanos como nosotros, pero algo mas desvergonzados, que *hacen de Dios y de la Religion un pretesto de especulaciones mezquinas*, y se dicen defensores de la monarquia y del Evangelio, mientras que *su conducta los desmiente á cada paso.* Aquí nos conocemos todos; nos sabemos de memoria; tenemos al dedillo nuestros mutuos negocios, nuestras amistades, nuestros proyectos, hasta nuestras intenciones. ¡Así és que, al oir á los redactores de *La Esperanza*, de *La Monarquía* y de *La Regeneracion*, hacer aspavientos porque yo he copiado un trozo de la historia de Cárlos II, y darse aire de beatos y de realistas, y fingirse escandalizados é indignados, no he podido menos de echarme á reir y despreciar á esos fariseos, que ni siquiera sabrian sostenerse en su papel, si yo llegara á pedirles cuenta de las palabras injuriosas que han tenido la temeridad de dirigirme! ¡No: no les hagan ustedes caso! Ni esos periódicos, ni ese partido, ni esos pobres diablos, son cosa seria ni digna de atencion! ¿Qué pueden significar hoy unos desgraciados que, para ganarse la subsistencia, tienen que apelar á defender la Inquisicion, á Cárlos II el Hechizado, á las realistas de Búrgos, que pedian el castigo de las liberalas, las cadenas famosas, las llagas de sor Patrocinio, y tanta y tanta estupidez como hace ya reir a los chicos de la escuela? ¿Cómo ha de ser esto partido? ¿Cómo han de ser esas personas, ni tan siquiera dignas de que se les ponga una mordaza, á fin de que no *mientan* con tanto descaro, ni calumnien á personas que se pertenecen? ¡Que hablen! ¡Dejemos ustedes! Ahora, por si alguien les ha creido, tengan Vds. la bondad de consignar en su periódico (insertando esta carta), que no soy redactor simultáneo de *La Epoca* y de *La Discusion*, sino que, por el contrario, no soy redactor ni de la una ni de la otra; que escribo, sí, artículos literarios en *La Epoca*, y que Vds. tienen la bondad de copiarlos alguna vez en *La Discusion*; y, en fin, que no soy hombre, esto es, niño político, porque no encuentro amo de mi gusto, lo cual no desconozco que es una desgracia.

Soy de Vds., señores redactores, afectísimo amigo y seguro servidor, Q. S. M. B.—P. A. DE ALARCON.»

Reunidos con nuestro compañero, el Director de *La Monarquía*, en la redaccion de *La Esperanza*, se convino en citar ante los tribunales al Sr. Alarcon.

Nuestros lectores recordarán lo ocurrido en el juicio de paz que celebramos ante el Sr. D. José Ibarra, y la nueva polémica que sostuvimos con el diario democrático.

Hé aquí lo que consignamos en LA REGENERACION antes de protestar: «que no nos volveriamos á acordar del Sr. Alarcon, si no para perdonarle el mal que hubiera querido causarnos.»

«Lanzadas sobre el Director de LA REGENERACION, como sobre los Directores de *La Esperanza* y *La Monarquía*, las injurias escritas en la mencionada carta, el autor de ella, patrocinado por el Director de *La Discusion*, consignó la siguiente respuesta, que aparece en el acta, inserta en las columnas del diario democrático.

»Que no cree que las palabras de su carta »sean injuriosas, *vista la actitud del Sr. Canga* »*Argüelles*; pero que si los tribunales estiman que lo son, *los agraviados no lavarán la* »*mancha que creen ha caido sobre su frente,* »*porque el Sr. Alarcon sea mas ó menos casti*»*gado, sino que solo conseguirian vengarse, lo* »*cual, si no es cristiano, huele mucho á Inquisi*»*cion*: que, sin embargo, al dirigirle las frases que aparecen en la carta, no se entendian solo con los redactores de los tres dia»rios citados, sino con todo el partido absolutista.»

Nuestro apreciable colega *La Esperanza* creyó deber insistir en sostener su accion, y hé aquí cómo refiere la historia de lo acaecido:

«No hay para qué especificar los entorpecimientos que, á pesar de la sencillez del negocio, han encontrado las personas á cuyo cargo pusimos la defensa de nuestros intereses: baste, en cuanto á esto, decir, que cuando se trató de asegurar las resultas del juicio, se vió que el Sr. Alarcon ni daba fianza, ni presentaba fiador, ni era dueño de los muebles de su propia morada; habiendo ademas hecho la acostumbrada informacion para que se le defendiera *por pobre.* Lo que nos importa es consignar la sentencia dictada por el juez de la causa, el Sr. D. Matías Diaz del Prado, la cual dice así:

«SENTENCIA.

En la villa de Madrid, á 10 de mayo de 1859, el Sr. D. Matías Diez del Prado, juez togado de primera instancia del distrito del Barquillo, examinada la causa promovida y proseguida á instancia de D. Simon Garcia de Olalla, como apoderado de D. Pedro de la Hoz, Director y redactor principal del periódico *La Esperanza*, contra D. Pedro Antonio Alarcon, representado por D. Ignacio Santiago y Sanchez, natural de Guadix, provincia de Granada, soltero, edad 25 años, ocupacion la de escritor público, residente en esta corte y habitante en la calle de la Aduana, núm. 9, cuarto tercero, sobre injuria, por ante mí el escribano, dijo: Resultando que en el periódico *La Discusion*, número 857, del dia 7 de diciembre último, se insertó una carta dirigida á los redactores de aquel diario, firmada por D. Pedro Antonio Alarcon, judicialmente por él reconocida, que comienza: «Mis queridos amigos: no se molesten Vds.» y concluye «soy de Vds., redactores afectísimo, etc.,» cuyo contesto en concepto del Director y redactor de *La Esperanza*, D. Pedro de la Hoz, desautoriza y desacredita á este periódico por las diversas frases y calificaciones ofensivas que á su juicio contiene, especial y principalmente en cuanto se dice que solo se escribe en él para embaucar á cuatro pobres sacristanes de provincia, y con objeto de sacar el dinero á las buenas gentes:

Resultando que al reconocer judicialmente don Pedro Antonio Alarcon por suyo el escrito de que se trata, manifestó é insistió sucesivamente no ser injurioso por *no referirse á individualidad alguna del periódico La Esperanza, que no conoce sino por su vida en la prensa, y menos de honor y moralidad personal de los que en él escriben, por cuyas circunstancias, y de la de que las apreciaciones fueron* solo políticas y de partido, sin ajustacion á determinada *individualidad*, reclama su libre absolucion por la insistencia de materia criminal y agravio ú ofensa personal:

Considerando que el periódico es una entidad que, representando intereses colectivos, escluye las individualidades que componen su personal, y, por consiguiente, que las injurias que contra él se profieran no producen accion en favor de ninguno de sus redactores.

Considerando que las palabras relativas á los de *La Esperanza* no pueden caracterizarse de injuriosas y personales por ser apreciaciones meramente políticas:

Considerando lo demas que en demostracion de su inculpabilidad espone D. Pedro Antonio Alarcon, debia absolver y absuelvo libremente al mismo de la acusacion contra él formulada por el representante de D. Pedro de la Hoz, y declaro que este proceso no le irrogue perjuicio al buen nombre y concepto que mereciera. Notifíquese esta sentencia personalmente á los interesados, y consintiéndola espresamente ó trascurrido el término de apelacion, dese cuenta. Y lo firmó su señoría, de que yo el escribano doy fe.—Matias Diez del Prado.—Policarpo Lopez.—Es copia.»

Despues de insertada esta sentencia, continúa *La esperanza*.

«Cualquiera que sea el respeto debido á la cosa juzgada, nuestros lectores quedan libres para hacer en su interior la comparacion que les parezca entre la carta del señor D. P. A. de Alarcon y la sentencia del Sr. D. Matias Diez del Prado. Por nuestra parte, solamente diremos que aunque la circunstancia de estar ahora, con arreglo á la nueva ley de imprenta, firmados los artículos de los periódicos, y oficialmente notificados al gobierno civil de la provincia los nombres de sus redactores; aunque esto, repetimos, nos estimulaba á apelar del fallo del inferior á la Audiencia territorial, hemos resuelto someterlo todo únicamente al tribunal de Dios, entre otras razones por las que siguen: 1.°, por que, sea como quiera, el Sr. Alarcon ha declarado que en su carta no se referia á ninguna *individualidad* de *La Esperanza*, etc., etc., etc.; 2.°, porque en varias cosas, y particularmente en política, las individualidades de *La Esperanza* no pueden perder nada por los tiros de un redactor de *El Látigo*; 3.°, porque el señor Alarcon es ya, segun parece, demasiado talludo para que pueda aprender lo que no sabe á fuerza de disciplinazos; y 4.°, porque en el tribunal de Dios, sobre estar seguros contra todo error, tendremos la ventaja de economizar el dinero, que no nos sobra, la paciencia, que se nos va acabando, y el tiempo, que hoy mas que nunca necesitamos por la guerra austro-galo-italiana: guerra cuyas consecuencias, en paz sea dicho, se nos figura han de ser mas graves que las de todo lo que haga ó diga el Sr. Alarcon.»

Nada añadiremos á lo espuesto aquí por *La Esperanza*. Tambien nosotros respetamos la cosa juzgada; pero los lectores de nuestro diario pueden así mismo hacer la comparacion que les parezca entre la carta del Sr. D. P. A. de Alarcon y la sentencia del Sr. D. Matías Diez del Prado.

J. Canga Argüelles.

Dice *La Discusion*:

«El periódico reaccionario, el *Univers* de Paris, habia anunciado, con cierto candor de paloma, que «el Emperador Napoleon III se »despediria de la Francia desde el pie de los »altares,» aludiendo á la gran solemnidad católica de la catedral.

Pero Napoleon III se despidió de los franceses sin acudir á la funcion.

Escusado es decir cuánto habrá subido de punto la rabia de los sacristanes contra el *Buonaparte* que há poco era su ídolo.

Y, para mayor dolor, Napoleon salió de Paris ¡con kepis! Nuestros colegas y compatriotas *La Regeneracion* y *La Esperanza*, que tal vez acariciaban la ilusion de canonizar algun dia al prisionero socialista de Ham, deben estar hoy tristes como sauces.

El antiguo domador de la hidra se acoge al kepis, ¡oh dolor! ¡Si á lo menos ahora le elogiasen los demócratas españoles, nuestros colegas tendrian en quien desahogar su despecho! Pues ni por esas, amados colegas: *vuestro* Napoleon hace años que nos inspira á nosotros lo que á vosotros empieza á inspiraros ahora.

Siempre la democracia le ha dicho: «¡Desde que te ví.... te amé!»

Como de costumbre, el órgano autonómico empieza por cometer una inexactitud, negando que el Emperador de los franceses asistiese á la Misa celebrada en la catedral de Paris el dia de su salida, la cual oyó con la Emperatriz en la tribuna, acompañado de los altos dignatarios del imperio. El hecho es indudable para todo el mundo, menos para *La Discusion*, que lo niega.

Rectificado este error, en que *La Discusion* funda su suelto, desaparecen todos los dolores que supone ha causado este suceso á La Regeneracion y *La Esperanza*.

El órgano democrático nos anuncia ademas que Napoleon III se ha puesto el kepis antes de marcharse á Italia. ¿Qué quiere decirnos con esto? ¿Que se ha alistado en la valerosa? ¿Que se ha hecho progresista, demócrata?....

¡Qué cosas tiene el órgano de la democracia española!!!!

Ignora acaso nuestro colega que el kepis es el distintivo del soldado frances, en particular desde que empezó la conquista del Africa por la Francia. El gobernador frances de Argel, de Constantina, etc., etc., llevan tambien kepis, y ya sabe nuestro colega el *sistema* que allí rige.

Por lo demas, estamos de acuerdo con nuestro colega La Francia napoleónica no debe inspirarle ese entusiasmo que inspira á sus correligionarios de allende los Pirineos, sin duda porque son.... franceses.

El príncipe heredero, duque de Calabria, que tuvo el Rey en su primer matrimonio, nació el 16 de enero de 1836.

Asegúrase que el cabildo y la municipalidad de Santiago de Galicia han elevado á Su Santidad Pio IX una reverente súplica, pidiéndole que en el caso de que abandone á Roma, vaya á fijar su residencia á la antigua Compostela, en atencion á que la catedral compostelana es la segunda casa santa de la cristiandad.

PROPAGANDA.

Circula en el obispado de Málaga un impío folleto, que acaba de anatematizar el venerable Prelado de aquella diócesis: lleva la siguiente portada: *Imposturas del Pontífice Rey y de su satánica curia, por el caballero B., baron de Santmotrels. Imprenta de la Iglesia española reformada.* El contenido de este folleto, dice el Sr. Obispo, es proporcionado á su nefanda portada, en la que escitan la mayor indignacion las injuriosas palabras *imprenta de la Iglesia española reformada*. Trata desde las primeras líneas de la manera mas vilipendiosa al actual Vicario de Jesucristo en la tierra, el Sumo Pontífice Pio IX, y se contrae en seguida á confirmar sus blasfemos dicterios por la declaracion dogmática que este Pontífice ha solemnizado á la faz del mundo, de lo que el universo entero por siglos sin interrupcion venia proclamando con el mas augusto concierto de unánime concordia, á saber, que la Vírgen Madre de Dios fue preservada del pecado original. El citado aborto del abismo abunda en las mas palpables contradicciones, que cualesquiera persona de buen sentido no podrá menos de reconocer á primera vista y detestar profundamente. Pero, como ademas, con una malicia y audacia la mas amplia, y truncando testos de los Santísimos Padres y falseando tradiciones de la Iglesia, llega hasta citar los Santos Evangelios en contra del misterio mas consolador de nuestras veneradas creencias, se hace indispensable volver por el sacrosanto honor de la Madre del Divino Verbo y de la escelsa y Beatísima Trinidad, que se complació desde *ab eterno* hacerla exenta de la ley de la general proscripcion, como Tabernáculo inviolable de la Majestad de Dios, tres veces santo. El señor fiscal del juzgado de la Merced de Málaga, que lo es á la vez de imprenta, con el celo religioso que le distingue, y cumpliendo con su obligacion, ha denunciado el folleto, pidiendo ademas la competente formacion de causa contra el autor, autores ó circuladores del espresado impreso.

Nosotros rogamos encarecidamente al gobierno que escite el celo de las autoridades, especialmente las de nuestras costas de Levante y Mediodía, para que recojan y persigan los impresos clandestinos que desde Lóndres y Gibraltar se esparcen con profusion, con el vano intento de perturbar las firmísimas creencias de los españoles.

El Consejo de Estado en pleno ha declarado en una de sus últimas sesiones que tienen derecho al goce de viudedades y orfandades las esposas é hijos de los que, habiendo militado en el campo carlista, murieron sin poderse acoger al convenio de Vergara.

El 19 zarpó del puerto de Alicante el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, que conduce á nuestras posesiones de la costa de Guinea al gobernador de Fernando Póo, á la compañía de infantería que ha de servir de guarnicion á las islas, y á otros emigrantes hasta el número de 200. El *Vasco Nuñez* tocó en Cartagena á las cinco de la tarde, y seguia su derrotero para Cádiz, donde recibirá los últimos aprestos.

COCHINCHINA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la interesante carta que insertamos á continuacion, escrita por un misionero que acompaña á la espedicion hispano-francesa en Cochinchina al Rmo. P. Comisario apostólico de dominicos de Ocaña:

«*Rmo. P. Fr. Antonio Orge.*

Rio de Saigon 15 de marzo.

Rmo. P. y venerado Prelado: Ya dejó de existir la famosa ciudadela de Saigon. El martes 8 del actual, evacuada por las tropas y tomadas las medidas oportunas para que no ocurriese ningun accidente que dejase recuerdos desagradables para los aliados, como los iba á dejar muy profundos para los aterrorizados cochinchinos, se prendió fuego á las minas, y los espesos torbellinos de tierra y humo comenzaron á hacer siniestras espirales en el espacio, y las piedras se lanzaron por los aires, y la tierra retembló con estremecimientos sucesivos y violentos. Lienzos enteros se desplomaron con estrépito horroroso, los macizos arcos de las puertas se pulverizaron despues de rudos sacudimientos, los muros de los baluartes dislocados terraplenaron el foso, mientras que el piso se abria á grandes distancias en profundas hendiduras. A una detonacion se seguia otra mayor, los ángulos de la fortaleza bamboleaban como si la tierra quisiera sacudir un peso que la oprimia; inmensos paredones perdieron el equilibrio y se derrumbaban por el suelo, y las voraces llamas, atizadas por el hombre, invadieron los palacios, cuarteles, pagodas y camarines.... Era un cuadro horroroso; era el genio de la devastacion y de la guerra, que en pocas horas redujo á escombros ó cenizas el trabajo de algunas generaciones, el caudal de un pueblo acreedor á mejor suerte, el sudor y aun la sangre de millares de infieles y oprimidos cochinchinos. ¡Triste necesidad de destruir en un momento lo que costara en treinta y cuatro años de fatigas y paciencia!

Mientras que la operacion se practicaba, nuestras tropas ocuparon los camarines del rio, y una vez ejecutada con toda felicidad, se embarcaron entre dos y tres de la tarde; las francesas les siguieron, y los últimos destacamentos que quedaban fueron prendiendo fuego á los indicados camarines, y á otros muchos, construidos en la orilla, ya para hacer buques, ya para depósitos de escelentes maderas; de manera que al abandonar aquellas aguas, una inmensa zona de fuego, de una milla de largura, fue la última y bien desastrosa huella que dejamos los *bárbaros de Occidente*. Muchos millones ha perdido el gobierno cochinchino; los particulares tambien han sufrido mucho por incendios repetidos é intencionados; muchos han abandonado sus hogares; los rateros han aprovechado la confusion y ausencia de autoridades: en una palabra, Saigon ha llevado un golpe del que tardará mucho tiempo en reponerse, y aun tal vez será imposible, al menos para el gobierno. En aquella misma tarde bajaron los buques y se situaron en frente del fuerte de Thinkhao, en cuyas obras se emplean las tropas, y que están muy avanzadas; de modo que en toda esta semana esperamos volver la proa para el puerto de Turon.

Dias antes de evacuar la ciudadela tuvo lugar una accion, que si no fue gloriosa, porque la táctica y disciplina europeas no pueden tener gloria en batirse con esta clase de enemigos, fue al menos sangrienta. Una pequeña columna, compuesta de una escasa compañía francesa (unos 50 hombres) y 106 hombres de las compañías de los Sres. Lloro y Ariza (mandados por el comandante D. Cárlos Palanca), bajo las órdenes del teniente coronel M. Reibaud, salió el dia 6 por la tarde á un reconocimiento, pues segun las confidencias habia reunidos 3,000 hombres en un campo atrincherado. A las dos horas de marcha, el teniente Martorell, que con 20 cazadores iba á vanguardia, descubrió al enemigo, con cuyo motivo M. Reibaud dispuso que los capitanes Lloro y Ariza avanzasen por el centro, mientras que él lo hacia por la derecha, y por la izquierda Palanca.

Segun parece, el centro ocupaba una pagoda defendida por dos ó trescientos hombres y tres falconetes; á su izquierda se veia una línea de unos quinientos enemigos, y á su derecha otra de ochocientos cuando menos. Quedando el subteniente Sacanell para sostener el grupo de la izquierda, el teniente Martorell, y despues el comandante Palanca, entraron en la pagoda, en la que hicieron una matanza, salvándose con todo muchos por las tapias de la parte opuesta á la que ocupaban Lloro y Ariza, á quienes un estero cenagoso no permitió avanzar por aquel punto. Aun así, una gran parte quedaron tendidos dentro de la citada pagoda, y los que se salvaron lo debieron á que no bastaban nuestros veinte ó treinta soldados para desembarazarse de tan desigual número de aturdidos cochinchinos; los tres falconetes y otros efectos de guerra quedaron en nuestras manos.

Mientras tanto, los capitanes Lloro y Ariza se dirigieron á la línea de la izquierda, al mismo tiempo que los franceses atacaban los grupos y campo de la derecha; unos y otros dispersaron respectivamente las fuerzas que se habian presentado, y era ya muy cerca de oscurecer cuando nuestras tropas tuvieron que desistir de la persecucion, si bien á la fraccion española le salió al encuentro en las bocacalles de un pueblo inmediato un gran número de hombres con lanzas, los que fueron inmediatamente dispersados: los franceses cogieron otros dos falconetes. Dispersos los enemigos, las tropas se retiraron, y llegaron á la plaza á las nueve de la noche. En medio de esta matanza tan fácil, tuvimos una sensible desgracia: el sargento español Lobera y un soldado indio, al reunirse al grueso de la columna, cometieron la imprudencia de meterse en una casa, pidiendo agua; los condujeron á un pozo cerca del cual habia escondidos unos cuarenta ó cincuenta soldados cochinchinos, que viéndolos solos se arrojaron sobre ellos y los mataron, mutilándolos de una manera tan brutal como horrorosa. Arrojaron el cadáver del indio al pozo, y al rio el del sargento Lobera, y á los pocos dias venia flotando junto al buque donde estamos; de modo que se le recogió y dió sepultura.

Dios haya aceptado su cruel y traidora muerte, y haya perdonado su imprudencia y sus defectos, en gracia siquiera de la rectitud con que nuestros soldados principiaron la campaña. Para vengar el ultraje, dispuso el señor vice-almirante que al dia siguiente saliesen fuerzas al mando de los comandantes Gonzalez y Dispalliere, las que fusilaron á cuatro de los que en aquel sitio vivian, así como se incendió una zona de casas en ambos lados de la calle: en estos casos, siempre suelen pagar justos por pecadores.

Escusado es decir que refiero los hechos segun me los han contado testigos presenciales, y en esta suposicion, espero que V. Rma. los aceptará en lo que valen. Sin mas por hoy, queda de vuestra Rma. atento y seguro servidor, antiguo discípulo y menor súbdito, Q. B. S. M.—Fr. Francisco Gainza, *dominico*.

P. D. M. Lefevre ha venido á vivir en una casa de un infiel, situada junto al fuerte que ocupamos, y en su derredor han comenzado á agruparse algunas familias de cristianos: esto podrá ser nucleo para una poblacion, que á la vez que esté al abrigo del cañon con toda tranquilidad, provea al fuerte de víveres frescos, lo que seré una cosa de mucha importancia.»

REVISTA RELIGIOSA.

De Perazaneas nos escriben lo siguiente:

«Para consuelo y satisfaccion de los devotos á la augusta Madre de Dios en su imágen del Brezo, y en conformidad á los sentimientos de su católico diario, he creido oportuno comunicar á V. la sencilla relacion siguiente:

En el dia 15 de este mes se verificó la traslacion de la imágen de San José, que hacia años se hallaba en la parroquial de Villafria, á su antigua ermita, situada á la subida al célebre santuario del Brezo, acompañado de la milagrosa imágen de este título, y de un concurso estraordinario, que pasaba de mil personas.

La piqueta destructora, que en tiempo de la guerra no perdonó al templo majestuoso y casa-hospicio de los monges de San Benito tributaban culto continuo á la Vírgen Purísima, consolaban y daban alegre hospedaje á los que de lejanas tierras, bien por gratitud, bien por devocion, venian á implorar su patrocinio; templo y casa reparadas en parte por el celoso, activo é instruido padre Hevia, entre cien y cien disgustos y persecuciones, echó tambien por tierra una ermita dedicada al Señor y Patriarca San Jose. Pues bien, cierto caballero que ha empleado algunos miles de pesos en reparar santuarios, dotar iglesias y comprar ropas y alhajas para el culto del Señor, ofreció cierta cantidad para restaurar la mencionada ermita, merced á la que, y al celo del actual señor cura de Villafria y devotos

empeño de su ermitaño, ha sido habilitada para el culto, y en el referido dia tuvo lugar una solemne Misa, con asistencia de muchos eclesiásticos de la Peña, y sermon, que predicó el párroco de Perazancas, Obispado de Palencia, que demostró el gran valimiento de San José y su Patrocinio, fundados en los títulos augustos de Esposo de la Madre de Dios y Padre nutricio de Jesus.

A pesar de no haberse dado aviso alguno oficial, y con solo haber corrido la voz de que bajaba la Vírgen Santísima de su santuario del Brezo, que es el embeleso de este pais y el paño de lágrimas en sus aflicciones, hubo una numerosa concurrencia, lo que prueba y demuestra la proverbial devocion de los naturales á imágen tan prodigiosa, á la que con oportunidad llama Rosa del Desierto el escritor de su historia y milagros. Desde la ermita de San José se subió á Nuestra Señora á su casa, cantando el Rosario y Letanía lauretana por aquellos escabrosos riscos y elevadas breñas.

Entre otras ofrendas de cera á la Vírgen, llamó la atencion la de un cirio de catorce libras de peso, ofrecido por una señora de Cervera, en gratitud y reconocimiento á haber salido con felicidad de un peligroso parto por mediacion de la que es consuelo de los afligidos y salud de los enfermos, á quien invocó en situacion tan crítica.—UN SUSCRITOR.»

El domingo ha tenido lugar la primera comunion de los niños de la parroquial de San Justo, que estaban en disposicion.

Fueron invitados los maestros y maestras de la parroquia y diputacion para asistir á los ejercicios y esplicaciones de doctrina ocho dias antes, teniéndolos en el convento de religiosas del Sacramento, por estar impedida la parroquia con la obra que están haciendo. Asistieron con los niños, y muy particularmente la maestra doña Máxima Martin.

Preparados los niños, y vestidas de blanco las niñas y los niños con su ropa de color, han asistido en número de treinta á la Misa mayor de la parroquia, en la que comulgaron, haciendo antes y en alta voz la profesion y ratificacion de votos de su Bautismo.

El digno párroco, en una alocucion tierna y oportuna, les hizo conocer la grandeza del acto que habian ejecutado, recomendándoles la memoria para que sirviera de fundamento á su vida religiosa, política y doméstica.

Y prévia la licencia de la autoridad competente, se sacó el Niño Jesus en solemne procesion, con una banda de música, cruz parroquial y palio, por las calles de Segovia, Puerta Cerrada, Tintoreros, Toledo, Plaza Mayor, travesía de Bringas y plazuelas de San Miguel y Conde de Miranda, á la iglesia parroquia accidental de *Corpus Christi*, vulgo Carboneras, habiendo precedido una refaccion conveniente, que dispuso el párroco para que los niños no sufrieran molestia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Nuestros parlamentarios se han entretenido *arreglando* el notariado en el Senado, y el Consejo de Estado en el Congreso. Allí hablaron los Sres. Arrazola, Laserna, Luzuriaga y Camaleño. Aquí los Sres. Aguirre de Tejada y vizconde del Ponton. Estos dos jóvenes diputados se distinguen por sus **buenas dotes oratorias**.

J. CANGA-ARGUELLES.

NOTICIAS COMERCIALES.

Debemos notar que toda la costa de Levante continúa felicitándose de la subida de sus diversos productos; se esperan de nuevo los dias de la guerra de Oriente.

Los fletes han seguido subiendo en Newcastle y en Lóndres, lo que aumenta el precio de los carbones y metales.

La cosecha en casi todo el territorio sigue regular, prometiendo un año, si no escelente, al menos bueno.

BOLETIN ESTRANJERO.

Como era de esperar, toda la prensa de Madrid dedica mas ó menos estensos comentarios á la primera batalla que se ha dado entre los ejércitos beligerantes. ¡Cosa notable! Ningun diario *liberalista* se ha servido de las letras gordas para registrar la victoria obtenida por los *simpáticos* italianos. Esto significa la exactitud con que juzgamos nosotros que de la combinacion de los contradictorios detalles que comprendian los partes, se deducia que la accion de Montebello nada ha tenido de favorable para los franco-sardos.

Nuestros lectores habrán visto que los despachos convenian en calificar de *fuerte* ó *terrible* el choque que tuvo lugar el 20.

A la una y treinta minutos de la madrugada del 21, esto es, al recibirse en Turin la primera impresion de la batalla, dice el telégrafo que el choque ha sido *de resultados indecisos* entre las vanguardias de ambos ejércitos.

A las once y veinte minutos de la mañana ya se dice que Montebello ha sido ocupado por los aliados despues de seis horas de combate, haciendo á los austriacos 200 prisioneros, y puéstolos en plena retirada.

¿A cuál parte hemos de creer? ¿Al primero, que califica el combate de resultados indecisos, ó al segundo, en que se habla de resultados tan decididos y tan importantes, como es el de coger 200 prisioneros y poner en plena fuga al enemigo?

Lo que de aquí se infiere, sin violencia alguna, es que las primeras noticias que de la batalla llegaron á Turin no fueron muy satisfactorias.

Pero no cansamos inútilmente fijando contradicciones que saltan á la vista. Mientras solo leamos partes de Turin ó Paris, el austriaco será siempre batido, y sus pérdidas serán tambien muy superiores.

Las Novedades, haciéndose eco de sus hermanos, los que en Italia pelearon por la *libertad* con el auxilio del frances, ya que no puede ir con ellos á cansarse de matar austriacos, descarga desde Madrid los siguientes golpes *de pluma* contra los tudescos:

«¿Y habrá quien crea en el triunfo de un ejército que solo vive del saqueo y la rapiña, en tal escala, que ha levantado gritos de reprobacion en todas partes, escepto entre los diarios neo-católicos y moderados; que, al cabo, siguiendo las huellas de la *Gaceta de Augsburgo*, han osado aplaudir las devastaciones y destrucciones de los tudescos en el territorio piamontés, al que parece que los ha llevado, no el deseo de acometer, sino el de saquear y destruir cuanto á su paso hallaban, campos, edificios, arbolados, hospitales, que han privado de todos sus utensilios?

¡Conducta bárbara, digna de los cipayos y de sus admiradores en Europa!»

Ya hace dias que nuestros *liberalistas* están *creando atmósfera* á propósito de las crueldades de los austriacos, y escitándonos á que dijésemos nuestra opinion sobre ellas.

Como conocemos el *método*, estuvimos tentados á decir: *mentira*; pero quisimos esperar, para que no tuviesen nada que oponer á los hechos con que habian de disiparse las calumnias con que estos pobres *liberalistas* procuran atraer el anatema sobre los soldados austriacos.

Ahí van esos párrafos de una carta de Paris, publicada en *El Parlamento*, y en la que se satisface cumplidamente á toda la clase de infelices *liberalistas*.

«El grande ejército austriaco que maniobró dias pasados hácia Crecentino y otros puntos de la orilla izquierda del Pó estableció su cuartel general en Vercelli, y aquí debo rectificar las infamias que los revolucionarios de Turin han atribuido á los soldados del Austria. No solo no han saqueado ni maltratado á nadie, sino que, al contrario, han sido recibidos en los pueblos por el clero, la aristocracia y mucha parte del pueblo con señaladas muestras de benevolencia, debiendo atribuirse este síntoma significativo del espíritu público en aquella comarca, al odio profundo que sus moradores profesan al sistema revolucionario de Cavour, á los seides lombardos de este ministro, á las horrorosas exacciones de que son víctimas, y finalmente, al espíritu religioso que los distingue, que los hace mirar con horror las medidas que en estos últimos años se han adoptado en Turin contra el clero, la Santa Sede y el catolicismo. El venerable Arzobispo de Vercelli salió con el clero á recibir al general en jefe austriaco, quien aceptó en el palacio arzobispal la hospitalidad que el digno Arzobispo se empeñó reiteradas veces en ofrecerle, no parando hasta que hubo aceptado el jefe de las fuerzas del Austria.

En todos los pueblos en que han entrado los austriacos, la poblacion ha continuado pacíficamente el curso de sus faenas, y las tiendas han estado abiertas, y ningun robo se ha cometido. El croata y el zuavo allá se irán, en tiempos de guerra, en eso de comprender bien las nociones del tuyo y del mio; pero la severa disciplina militar francesa contiene al zuavo en todas partes. La ordenanza militar austriaca ejerce igual imperio en el croata, que en el techeque de la Bohemia, que en el polaco de la Gallitzia, etc., etc., etc.

Roma continúa siendo el punto preferente de las miras revolucionarias. Como quiera que hasta ahora en Roma la tranquilidad se mantiene, repitiéndose cada dia las protestas de Napoleon al Pontífice, nuestros *liberalistas* tienen que nutrir á sus correligionarios con la consabida fórmula de «En Roma crece la agitacion.»

La Epoca, cuyo destino es fluctuar entre dos aguas, inspirada por su *activo é incomparable* corresponsal, ha escrito un artículo sobre la capital del orbe cristiano, en el que, á pesar de la forma con que están vestidas sus palabras, se destruyen todas las noticias propaladas en España por los *libres*.

Dice así:

«Al fin, el tiempo ha hecho completa justicia de todos los falsos rumores esparcidos sobre Roma. Es imposible acumular mas inexactitudes y fábulas que las que han hallado crédula acogida en las columnas de ciertos periódicos, los cuales, no satisfechos con *lo que inventaban*, dirigian un cargo á nuestros representantes estranjeros porque no se *hacian cómplices de tan fantástica inventiva*.

Las manifestaciones naturales y simpáticas en favor de la Italia y de la Francia, de que fue teatro la capital del mundo católico el mismo dia en que se recibió en Roma la noticia de la guerra próxima á comenzar, manifestaciones que no provocaron ni una corrida, ni la mas leve alarma, tomaron el colorido de una terrible agitacion y de un movimiento revolucionario ya realizado. Bien ajenos estaban los Cardenales y las princesas romanas que aquella tarde y en las siguientes lucian sus magníficos trenes en el Pincio y en la villa Borghese, que habian vuelto para Roma los terribles dias de 1848.

En los momentos mismos en que el duque de Grammont y el general Guyon, daban el 28 de abril á Su Santidad, el bondadoso Pio IX, las seguridades mas completas, sobre el respeto de la Francia hácia su persona y los derechos de la Santa Sede, protestas de que tenia inmediatamente noticia nuestro embajador en Roma y el gobierno español, y que preludiaban á las solemnes palabras de Luis Napoleon, dichas á la faz de la Europa: *ciertos diarios españoles hablaban de la huida del Papa, de su propósito de trasladar la cabeza de la Iglesia á Malta ó á Mallorca, y hasta de peticion hecha al gobierno español de un cuerpo de ejército de diez mil hombres para defenderlo en las islas Baleares*. No paraban aquí las *suposiciones*, y no faltó quien diese casi como cosa resuelta por las grandes potencias, la traslacion del Vaticano á Jerusalen.

Los acontecimientos han marchado ciertamente bien aprisa en Italia; las imaginaciones italianas son bien vivas y ardientes. Pero es imposible que, por ardor que pongan en sus proyectos y en sus esperanzas, puedan satisfacer el ansia de novedades en *ciertos espíritus* en España. Pero, decimos mal; no sabemos si semejantes delirios son novedades ó *tristes reminiscencias de tristísimas revoluciones*, tan *estériles para la libertad* como *fatales para el reposo de la Europa*. Por fortuna, la regeneracion hoy de Italia, y la política salvadora y civilizadora de la Europa, no se parecen en nada, antes por el contrario, son el contraste de 1848 y de los tiempos del consulado y del imperio. Esta es la gran fuerza de los aliados, y ella la prenda segura de su victoria sobre el Austria. Las palabras de Napoleon sobre Roma, el espíritu que animó todos los discursos del Senado y del Cuerpo legislativo al hablar de la Italia y de la Santa Sede, y la moderacion sabia de que el Rey Víctor Manuel ha dado pruebas en Parma y en Toscana, han sido para los aliados *una fuerza mil veces mas poderosa que sus 200,000 hombres, que ya hoy tienen sobre el Pó. Esta es la fuerza del derecho y del sentimiento religioso en el mundo.*

¿Cómo en diarios españoles ha podido hallar acogida la idea de la traslacion de la Silla Apostólica á Jerusalen? *O es una fantasía de poeta, ó es una aspiracion protestante.* Roma religiosamente es la cabeza de la Iglesia católica, y en el estado hoy del mundo, Pio IX, trasladado á la antigua Sion, no podria ser otra cosa que el Obispo de Jerusalem, rodeado de razas enemigas del cristianismo y de la fe católica.

Pero abandonemos *sueños y utopias revolucionarias*, y examinemos con imparcialidad la verdadera situacion de los Estados romanos. Dígase lo que se quiera en contrario, *Roma está altamente satisfecha de ser la capital del mundo católico*, y la *inmensa mayoría* de su poblacion comprende que tiene que sacrificar otras ventajas *á este altísimo privilegio que le envidia el orbe*. No solo la presencia de una cortísima fuerza francesa esplica la quietud de Roma y su tranquilidad relativa comparada con la agitacion en que hace tiempo ya ardia toda la Italia. Roma no quiere volver, y no volverá, de seguro, á los tristes dias de 1848.

Y ya que nos ocupamos de Roma, diremos á nuestros lectores que al fin *La Discusion* nos ha dado la razon de sus acusaciones contra el gobierno pontificio

Oigamos á nuestro colega:

«Suplicamos á *La Regeneracion* tenga mejores entendederas. Que el gobierno de Su Santidad sea el mejor para que sus súbditos *ganen el cielo*, *no lo ponemos en duda*; pero es el caso que la teocracia no se contenta con que se le conceda esto, que es lo principal, si no que se empeña en pintar aquel pais como un Eden, aquí en esta miserable vida. Los viajeros de todos los paises dicen que es el pais peor gobernado de Europa, sin esceptuar Turquía, y contra ellos nos cita *La Regeneracion* un Obispo y el judío que contrató los ferro-carriles de Roma. Lóndres, con el sistema liberal ha subido de cien mil habitantes á tres millones. Roma, con un gobierno clerical, ha bajado de tres millones á cien mil almas. *Estas cifras dicen cuál sistema es mejor para progresar en este valle de lágrimas, que es sobre lo que discutimos.*»

¡Cáspita, y si sabe argüir el *autónomo*! Lóndres tiene tres millones de habitantes.... luego en Roma se ha restablecido el tormento del potro, y Pio IX es un ser inhumano.... que eran las proposiciones enunciadas por *La Discusion*.

No replicamos mas: estamos convencidos.

En *El Fénix* hallamos una correspondencia que es interesante, porque nos confirma en la opinion que tenemos formada de esos *bravos* italianos, que, á pesar de su *fervor*, no se han decidido á dar un paso para conquistar la *independencia*, sin tener á su lado á los franceses, y muchos franceses.

Véase en qué términos habla el corresponsal de *El Fénix*:

«Sea de esto lo que quiera, los señores italianos, á pesar de todo su entusiasmo y de su buen recibimiento, nos tienen algo descontentos, y empiezan á manifestarse *algunas dudas sobre si ese pueblo es ó no digno de todos los sacrificios que por él van á hacerse.* Como nos le pintaban tan deseoso de obtener su libertad y sacudir el yugo estranjero, tan dispuesto á levantarse en masa para recobrar su independencia, se habia creido y esperado que el paso de la frontera sarda por los batallones franceses, seria la señal de una sublevacion general en toda la península; y á la verdad, nos tiene un poco, y mas que un poco descontentos, el ver que, á parte la insurreccion de Florencia en la que no ha tomado parte el verdadero pueblo; en ningun otro punto de Italia se haya hecho movimiento notable en favor de la independencia, cuando esperábamos que las cosas pasarian de muy distinta manera. De modo que esta actitud, tan poco conforme con los sentimientos de que deben ó debian estar animados todos los italianos, á cualquier estado que perteneciesen, da mucho en que pensar á ciertas y ciertas gentes.»

¿Qué les parece á *La Discusion* y demas comensales este parrafito? Y lo peor del caso es, que el corresponsal de *El Fénix* dice la verdad. Hasta el presente, solo guarecidos por los franceses salen á luz los *bravísimos* italianos.

Y dice *La Discusion* que nosotros insultamos la causa italiana.

¡Qué ingratitud! ¿Pues no escitamos á los *libres* de España para que se vayan al Pó para ir desde allí á Viena? Si esperan algun auxilio de fuerzas para hacer el viaje, eso ya no es de nuestra incumbencia, sino del humor de nuestros *fieros patriotas*.

Las correspondencias de Paris hacen una descripcion de la tienda de campaña destinada al servicio del Emperador de los franceses. Es de cutí, con listas blancas y azules, y está forrada; su altura es de cerca de cinco metros. En la parte interior está dividida la tienda en tres compartimientos, que forman uno la sala, otro la alcoba y el tercero el gabinete tocador. La disposicion de las colgaduras deja en el interior una puerta para cada pieza, y pequeñas aberturas para la ventilacion.

Un catre de hierro, sillas de tijera y unas pequeñas mesas componen el mobiliario de la morada imperial. Esta tienda habia sido construida para la campaña de Crimea. Una parte del mobiliario lleva en sí memorables

recuerdos. El catre de hierro es el que sirvió al Emperador Napoleon I en casi todas sus campañas; los objetos de tocador y el neceser, cuyas diversas piezas son de plata, fueron tambien del uso de aquel gran capitan.

Por el correo de provincias llega á nuestro poder lo siguiente:

«Bug de Milhas (1).

«La Europa va á encender una inmensa hoguera entre pueblos y Reyes soberanos; empezará una lid sangrienta y fiera, etc.»

Se ha calculado que esta guerra tendria que contarse desde 1843 á 1863; y en efecto, bien se ha visto en Sebastopol, Hungria, Roma, etc.

El conde Orloff dijo en Paris, que al Austria le costaria lágrimas y torrentes de sangre el haberse puesto de parte de Francia é Inglaterra en la cuestion de Oriente.

La Rusia, airada, y con deseos de vengarse de la ingrata Austria, ha maquinado bien para que dos fuerzas occidentales se indispongan y destruyan mutuamente, y lo ha conseguido, pues el Piamonte con Francia son casi iguales con Austria.

Dice ahora la Rusia que estará neutral, reservándose tomar parte cuando otra nacion la tome. ¡Qué palabras tan elásticas! ¡Dios!

Con este modo de espresarse, obliga á todas las naciones á la neutralidad, y si alguna se declara por alguno de los beligerantes, la Rusia se declarará en contra, pues el fin es que haya equilibrio entre ambas partes para que se destruyan mas.

Destruidas las naciones beligerantes, y la Italia teatro de la guerra, quedan las naciones heréticas del Norte y la cismática Rusia espectadora.

¿Podrá acometer la Rusia contra estas naciones, divididas en multitud de sectas?

Podrá; y marchando á la conquista universal, como dice Bug, querrá conquistar la España, que ya estará sola.

Entonces será vencida por el héroe del Tajo; y desde ahora debemos hacer lo que hicieron los ninivitas cuando Jonás, supuesto que lo ordena Pio IX, y se puede suspender el brazo de la Divina Justicia, como lo suspendieron los ninivitas, sin que obstase la profecia cuadragesimal de Jonás. ¿Será vano este cálculo? Séalo; si.

Napoleon, que hasta hoy ha tenido encadenada la revolucion, se une y favorece á los revolucionarios. Así vencerá al Austria.

La Inglaterra, que hasta hoy ha favorecido la revolucion, se unirá al Austria por temor á Napoleon: pero vencedor este, acometerá con sus revolucionarios contra la pérfida Inglaterra, y la arruinarán. ¡Qué obstáculos tendrá el ruso verificado esto!

Aplaquemos la Divina Justicia, y busquemos la era de paz, que está profetizada despues de la declaracion del misterio de la Inmaculada Concepcion. *Triunfo de la Verdad*, tomo 2.°, página 129 y anteriores.

Si no se mira mas que la política, todas las naciones se unirian al Austria cuando vean que es vencida, porque tendrán presente al primer Napoleon.....

¿Calculará D. Pedro de la Hoz lo contrario? Veremos.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 del actual contiene la ley, sancionada por S. M. con fecha 22 del mismo, por la que se autoriza al gobierno para aumentar hasta 100,000 hombres la fuerza del ejército activo; y la que rehabilita la pension de 20,000 rs. anuales concedidos sobre las cajas de la isla de Cuba al marques de Velasco, sus descendientes y sucesores.

Por reales decretos del ministerio de la Guerra, fecha 22 del corriente, se autoriza por el primero al ministro para contratar urgentemente y sin las formalidades de subastas públicas, el acopio de materiales necesario para establecer en Sevilla una nueva fábrica de armas de fuego; y por el segundo, para contratar la adquisicion de 12,000 quintales de hierro para las labores de la fábrica de artilleria de Trubia.

Por el ministerio de Hacienda se publica el presupuesto general de gastos, para el año 1859, en forma de ley, sancionada por S. M. en 22 de mayo.

Por el ministerio de Fomento se publica el reglamento de segunda enseñanza, aprobado por S. M. con fecha 22 de mayo.

—

Segun se anuncia por el ministerio de Estado, S. M. ha tenido á bien disponer vista la corte de luto durante tres meses, á contar desde el dia 26 del actual, con motivo del fallecimiento de su augusto tio, S. M. el Rey de las Dos Sicilias.

(1) Este Bug de Milhás es un célebre pronosticador, que ha hecho varias profecias sobre los acontecimientos europeos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio VII, confesor, y San Urbano, mártir Papas; y Santas Maria Magdalena de Pazzis, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se está ensayando el procedimiento mecánico para convertir en rayados los fusiles ordinarios existentes, de los cuales se piensa utilizar mas de 60,000. Para esta operacion, el director de artillería ha hecho traer máquinas.

—El gobierno no ha atendido las proposiciones de rescision que ha presentado el contratista constructor de los fusiles lisos de que se ha ocupado estos dias la prensa, porque la indemnizacion que exigia (nada menos que diez mil duros), causaba mas perjuicios al Erario que la adquisicion de los fusiles de que se trata.

—Se han enviado cuantiosos fondos á las Baleares, para que nada falte á la rápida terminacion de los trabajos que se están haciendo en Mahon.

—Al príncipe de Gales, por órden del gobierno, se le hacen en España los honores de infante.

—S. M. la Reina ha regalado á las tripulaciones de los buques de guerra que revistó en abril del año pasado, seis cruces de oro y brillantes para los jefes: 84 de oro para los oficiales superiores: 154 para los subalternos, y 2,297 para la marineria y tropa.

—La Australia, por sus minas de oro, da 45,000 onzas por semana. Acuña la casa de moneda de Sidney, 70 á 80,000 soberanos, ó sean de siete á ocho millones de reales, y algo mas la de Victoria.

—Para establecer el cable submarino en las islas Baleares, la goleta de guerra *Buenaventura*, va á sondear el lecho del Mediterráneo entre España y aquellas islas.

—Se piensa en dedicar nuevamente á la enseñanza la que fue universidad de Alcalá, convertida por sus compradores en pajar, graneros y cuartos de vecindad. ¡La obra del Cardenal Cisneros!

—El digno general Bustillos representa al Consejo de Estado en el alumbramiento de S. A. la duquesa de Montpensier.

—Ha fallecido en Sierra Leona nuestro cónsul, el Sr. Ortiz de Zugasti.

—Va á esponerse al público el cuadro de la coronacion de Quintana, pintado por D. Luis Lopez.

—En Castellon, un sereno recogió un niño que, metido en un capacho, estaba colgado de una aldaba de una puerta.

—Han vuelto á trabajar en las obras de la poblacion nueva de la Purísima Concepcion, que se levanta en el camino de Aragon, á una legua de Madrid.

—En Llanes han robado á un tabernero 6,122 reales en dinero y alhajas.

—En el hospital de San Juan de Dios entraron en abril 167 enfermos, y curaron 147. Importaron las limosnas 700 rs.

—En la pelea de gallos tenida en Valencia, ganaron los de Madrid: las apuestas pasaron de 8,000 reales.

—En Guines, Vizcaya, se suicidó doña Luisa San Pelayo, arrojándose en la presa de un molino. Padecia enajenacion mental.

—Los civiles capturaron en Lucena al reo prófugo conocido por el Negro de la Coba.

—Se ha prohibido el que los soldados golpeen las armas de fuego.

—En Manila ha fallecido el oidor D. José Maria Paez.

—En Sevilla se ha presentado un portugues, de diez y nueve años, que tiene tres varas menos seis pulgadas de alto y es esbelto, prometiendo crecer mas: tiene 10 hermanos, todos corpulentos.

—Se van á artillarlos fuertes de la línea de Portugal y los de la costa.

—El precio de la ulla ha subido en Inglaterra. Se fletan muchos barcos para el Mediterráneo. Los fletes han subido por cuenta del gobierno frances.

—En catorce dias ha llegado á Puerto-Rico el vapor-correo *Ther*, que salió de Cádiz el 12 de abril.

—En Alcalá ha fallecido doña Vicenta Maturana, camarista que fue de Maria Luisa, y decana de las poetisas españolas.

—Se halla vacante la capellanía del presidio de Alcalá de Henares, con 3,300 rs. anuales. Los que aspiren á obtenerla, podrán dirigir sus solicitudes al señor gobernador de Madrid.

—En Málaga se van á construir tres cuarteles.

—En la estraccion de la loteria primitiva celebrada hoy, han salido agraciados los números siguientes:

48—29—35—13—70.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 56 1/2 á 63 rs. fanega. La cebada, de 30 á 35 rs. La algarroba á 57. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 22.—Dicen de Viena que en los primeros momentos de partir el Emperador de Austria para Italia, habian surgido algunas diferencias entre el ministerio austriaco y el archiduque Regnier, encargado del gobierno durante la ausencia del soberano.

Menos Ancona y Trieste, los demas puertos del Adriático se hallan bloqueados por buques de guerra franceses, cuyas órdenes se han comunicado á los respectivos comandantes.

Se esperan nuevas importantes del teatro de la guerra, posteriores al ataque de Montebello.

Aquí se tiene mucha confianza en la disciplina y en el valor del ejército aliado.

Turin 22.—El resulado del combate de Montebello es favorable á las tropas aliadas, aunque cuentan 600 hombres fuera de combate. A mas de 2,000 ascienden las pérdidas de los austriacos entre muertos, heridos y prisioneros. Estos abandonaron el campo en retirada ordenada, dejando algunos víveres y muchas municiones. El encuentro de Montebello se considera suficiente para que las tropas austriacas abandonasen la línea del Pó, y se concentren en las orillas del Tessino.

Alejandría 22.—Los prisioneros austriacos han llegado á Voghera. Las tropas aliadas continúan avanzando.

—

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Turin 23, á las doce y cincuenta minutos de la mañana.—El príncipe Napoleon está ya en Toscana. El ducado de Módena se ha pronunciado en favor del Piamonte.

Paris 23, á las diez de la noche.—El príncipe Napoleon debió desembarcar ayer en Liorna, donde formará un ejército de 25,000 hombres, mandados por escelentes generales escogidos por él mismo, y á los que se reunirán 15,000 toscanos.

Se dice que los austriacos se batieron con mucha tenacidad, despues de haber sorprendido á los piamonteses en Montebello.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Lóndres 21.—Segun partes telegráficos de Cerdeña, el triunfo de los franceses en la accion de Montebello les ha costado muy caro en pérdida de jefes.

Alejandría 21.—Los austriacos han abandonado esta noche á Vercelli. El Rey y el ejército piamontés le han ocupado en seguida. Nuestras avanzadas de la derecha han pasado de Voghera.

Paris 22.—El *Monitor* da hoy mayores detalles sobre la accion de Montebello. La pérdida de los austriacos se calcula en 2,000 hombres, muertos ó heridos, á mas de los 200 prisioneros, pero la de los franceses llega á 600, entre muertos y heridos.

Un general y un comandante, franceses, muertos, tres coroneles y dos comandantes heridos.

Se hacen grandes elogios del general Forey, que mandó la accion. El Emperador visitaba ayer en los hospitales á los heridos franceses y austriacos, que recibian iguales cuidados.

Turin 22.—Despues de la accion de Montebello, el enemigo se retiraba en derrota hácia Stradella. A la estrema izquierda de nuestro ejército, el general Cialdini ha forzado el paso del Sesia, cerca de Vercelli. El enemigo huyó, dejando en nuestro poder oficiales y soldados prisioneros, armas, carruajes y caballos.

CORRESPONDENCIA.

D. J. S. J.—*Morales de Campos.*
D. F. L. de la F.—*Villavequerin.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. F. de P. de la P.—*Toledo.*—Pagado hasta fin de julio.
D. L. de F.—*Aldeayuso.*
D. B. C.—*Cuevas de Vinroma.*
D. J. G. G.—*Garrobillas.*
D. C. S.—*Horcajo de Santiago.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.
D. G. S. M.—*Traiguera.*
N. Casino.—*Castellon.*
D. F. M. P.—*Carcabuey.*
D. U. B.—*Alicante.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. F. de P. S. de la R.—*Puerto de Santa Maria.*—Pagado hasta fin de diciembre.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS [illegible] DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	38 10		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	28-15		38-25 [illegible]
Amort. de primera....			28-30 [illegible]
Id. de segunda.........		16-25 d.	
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		9-20 d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs......		80 d. 83	

Acciones del Banco de España, 160.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-45 p.—Paris, á 8 dias v. 5-2[illegible]

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZ. DE SEGUN.
Francfort.......				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 21.	36			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61[illegible]
Idem 4 1/2 por 100, 90.
Consolidados ingleses, 91 3/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco[illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,235. Madrid miércoles 25 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA ESCUELA HISTORICA Y LA LIBERAL.

Continuacion del discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás Malo.

Quedando, pues, incompleta la réplica que pensaba hacer, es mi obligacion indicar las razones que entonces tuve que omitir para que aparezca en conjunto todo mi pensamiento. Uno de los partidarios de la escuela estrema liberal, que contestó á mi anterior discurso, decia, que á qué época me referia cuando quise establecer la restauracion monárquica, y que no siempre habia existido la armonía de la trilogia, es decir, entre la Religion, la monarquía y la patria, principalmente con respecto á la primera, á lo cual pensaba contestar repitiendo lo que ya antes habia dicho: que lo que yo queria era la restauracion monárquica pacífica, sin odios, pero con justicia y con las concesiones que puedan hacerse á los modernos adelantos, y de consiguiente, que yo no queria restaurar épocas, sino restaurar lo antiguo á la situacion y en la forma que hoy debe realizarse. Y respecto de esa falta de armonía en los tres elementos que constituyen la tradicion, es porque no se distingue en la persona del Pontífice el Príncipe temporal del Vicario de Jesucristo, de cuya falta de distincion tan gran partido han sabido sacar los liberales.

Que el absolutismo ha muerto; que se quiere volver á la edad media, me habia dicho otro orador que pertenece á la escuela constitucional, y, sin embargo, ese mismo habia reconocido que la civilizacion se hallaba en las testas coronadas, y que el feudalismo, la monarquía y la teocracia, eran fuentes de la civilizacion, lo cual, si no un contraprincipio, era, por lo menos, una prueba de ingratitud. Aquellas aserciones fueron las únicas que presentó contra la monarquía tradicional, es decir, que huyó ante el *cadáver* del absolutismo; pero ninguna razon dió en contra de las que yo habia sustentado anteriormente: así es que dejó en pie mis doctrinas, y lo mas estraño es que aun cuado usara de esta conducta como de una diestra maniobra, no destruyó las calificaciones que yo habia hecho de las doctrinas liberales de la escuela media, cuando dije que estas eran las avanzadas de la escuela estrema, y de consiguiente las avanzadas de la barbarie, que era la calificacion que me merecia la democracia, hoy en complicidad con el socialismo y el comunismo.

Otro orador de la escuela estrema liberal habia hecho una gradacion entre las doctrinas del orador, citado en el párrafo precedente, de otro que tambien tomó parte en el debate, y de las mias, diciendo que estas últimas eran las que tenian un sentido lógico. Lo mismo pensaba yo decir de las suyas, que son las mas lógicas, las mas claras, las mas esplícitas que se pronunciaron en el Ateneo, aunque con la diferencia que mi lógica me llevaba á un resultado aceptable, y la suya conducia directamente al absurdo. A su aseveracion de que el sistema histórico era una tristísima elegía; que la época de Cárlos IV hacia subir el carmin al rostro de los españoles, y que entonces el pueblo habia muerto; hubiera contestado yo, que los españoles que se ruborizaban no aceptaron en su dolor aquellas desgracias que no podian remediar, aunque querian, y que esa tristísima elegía no era una tésis discutible en la forma que la presentaba, ni era cosa tampoco de que uno á uno hubiera ido yo presentando los grandiosos hechos de nuestra historia, para demostrarle que habia equivocado la calificacion, pues que aquellos hechos que formaban el fondo de nuestra historia no eran una elegía, sino un himno que todas las generaciones, una tras otra, iban entonando en honor de su patria con sus heróicos hechos mas que con las armonías de la vóz. Mas no pueden concordarse aquellas aserciones con el glorioso alzamiento del año ocho, que justamente atribuyó al pueblo, creyendo decir algo con esta espresion. Aquel pueblo en nada pertenece á la escuela, á la doctrina, á la educacion política que habia recomendado, ni por lo tanto sus heróicos hechos. Tampoco contestó nada este orador á las doctrinas que yo habia emitido antes.

La escuela histórica, las doctrinas monárquicas, se hallan encarnadas en la inmensa mayoría del pueblo español, á pesar de que hace ya veinte y cinco años que están fuera de lo que se llama el mundo oficial. Sin embargo de eso, Valencia solo ha enviado 5,000 firmas aprobando las doctrinas sustentadas por un monárquico, y Zaragoza, Barcelona y Granada, todas las provincias de España han agregado tambien muchos miles de firmas. Los dos solos periódicos monárquicos de la corte cuentan con mayor número de suscritores que muchos diarios liberales reunidos. ¿Y se dice que han muerto las doctrinas profesadas por tantos españoles?

La escuela tradicional acepta todos los verdaderos progresos: la escuela liberal, siendo enemiga de lo que llama tiranía monárquica, la adopta; pero la histórica es enemiga de todas las tiranías. Esta es como una esponja inteligente, que se apropia todos los jugos útiles, todas las ideas verdaderas. Su estructura en España era democrática, en el buen sentido de la palabra, y por eso tambien aquí la revolucion fue injustificable; y así como Napoleon decia que cada uno de sus soldados llevaba en la mochila el baston de mariscal del imperio, todos los españoles, podia decirse tambien, que guardaban en su cofre la cartera de ministro, porque á ninguno de ellos estaba vedado el elevarse hasta los cargos públicos mas eminentes. La escuela histórica y tradicional respeta y venera al Rey, y dobla ante él la rodilla; mas para ello le diviniza y le considera representante de Dios en la tierra. Las escuelas liberales, que tambien pueden llamarse materialistas, van con el hombre por todas partes: nosotros queremos conversar y encontrarnos á menudo con la divinidad. El catolicismo con la monarquía, infiltrándose en las leyes y en las costumbres, iba procurando la felicidad del mayor número, pero sin humillaciones y en las épocas marcadas y convenientes; mas las escuelas utópicas han venido á perturbar su majestuosa marcha. En un canal de navegacion, cuando hay un salto que salvar, el buque aguarda á que, abiertas las portezuelas de las compuertas, la cuenca de la esclusa vaya colmándose de agua, y cuando se ha obtenido el nivel, las puertas se abren sin inconveniente y el buque continúa su camino: así la escuela histórica. Pero las escuelas utópicas, llenas de ideas equivocadas, sin conocer la sociedad, sin conocer al hombre, sin conocer el camino y el canal por donde se dirigian, han abierto de pronto las puertas de la esclusa, y el buque ha descendido, pero haciéndose pedazos en su descenso y convirtiéndose en astillas, inundando el terreno y llenando de luto y desolacion á la sociedad. Hay que reconstruir ese buque; hay que llevarlo otra vez á las alturas, y aguardar á que el tiempo vaya llenando la cuenca de la esclusa, para que el buque pueda continuar su camino sin perjuicio de la sociedad. Hay que continuar la obra que habian empezado, pero no concluido los siglos, pero continuarla sin perturbaciones y en lo justo; nunca en nombre de la fuerza y la violencia. Bastarda es la civilizacion de nuestros tiempos, que llena de nieve nuestro pecho, formando grandes vacíos, ocupados por ambiciones tan desatentadas como irrealizables: la generacion que se va, y aquí no hago distincion de escuelas, es mas noble que la que viene, intrigante, raquítica y ambiciosa. La civilizacion materialista, como la liberal americana, por ejemplo, es bastarda; y porque lleva á su lado algunos sacos de tierra metálica, convertida en planchas circulares con figuras, cree que allí está todo lo deseable y el símbolo de todas las aspiraciones del hombre. Esa civilizacion liberal y republicana está patrocinando públicamente la esclavitud: tal fe tiene en sus ideas, tal significacion merece la palabra libertad, mientras que en Europa, el monarca mas absoluto, un Autócrata, sin estímulo de nadie y sin peticion siquiera de sus pueblos, está declarando la emancipacion de los siervos.

Las escuelas liberales proclaman la libertad de imprenta sin tasa, y luego la ponen tales limitaciones, que hacen muy preferible la previa censura, que tenia por lo menos la ventaja de ser una cosa cierta y positiva á que atenerse. Las Cortes, pensando de distinto modo cada vez que se reunen de nuevo, parecen como una nacion distinta, dentro de la nacion, con opiniones tambien distintas. Las mayorías numéricas sustituidas á la supremacía de la ciencia, y aun estas mayorías mismas formadas artificialmente por el temor de que una votacion contraria anule un ministerio; el equilibrio de los poderes proclamado como un principio realizable, cuando ha sido y será siempre una quimera; las elecciones, que son la base del llamado sistema representativo, falseadas y cohibida la libertad del elector de mil maneras. Tal es el cuadro que presentan los sistemas medios, sistemas falsos, sistemas de hipótesis, de prestigiacion, pero no de verdad; mientras que las escuelas de la libertad absoluta, las escuelas democráticas, cómplices y compañeras de los grandes crímenes llamados socialismo y comunismo, solo nos pueden ofrecer el caos, la barbarie; pero la peor de las barbaries, la barbarie organizada y atea, que no tiene ni aun el freno moral de la fe en la divinidad.

(Se continuará.)

Nos pregunta un cofrade, cuál es nuestro parecer sobre la union de España y Portugal.

Si viésemos *unidos* á los españoles, entonces podria pensarse en restaurar la obra del gran Rey Felipe II.

Mientras tanto, lo de la *union ibérica* podrá servir para acabar de desunir á España, dando á lo sumo pretesto para que los *libres* reproduzcan otro 1854.

No podemos creer que las medallas de honor concedidas por S. M. á los marinos se limiten solo á los que estuvieron en el Mediterráneo, pues no hallamos razon para que sean escluidos los que tuvieron tambien el honor de ser revistados por S. M. en Galicia y Asturias, y la escoltaron desde Gijon á la Coruña y al Ferrol.

Nuestra estacion naval en el rio de la Plata se ha reforzado con un bergantin de 16 cañones.

Se piensa en enviar una escuadrilla que surque las aguas del Mediterráneo entre el Adriático y las islas Baleares, con objeto de vigilar y proteger, en caso necesario, nuestros intereses.

El Estado sanitario de Puerto-Rico era satisfactorio á la fecha de las últimas noticias.

Con grande impaciencia y general curiosidad se esperan los próximos debates judiciales del Senado. Los billetes de las tribunas para estas sesiones serán especiales.

Para el acto de la vista pública de la causa, se dividirá el salon del Senado en dos mitades: en la superior, ó sea en la parte donde se halla la presidencia, tendrán asiento los senadores que componen el tribunal; los diputados que han de sostener la acusacion del Congreso, ocuparán los bancos de las comisiones; y en la otra parte del salon, se colocarán los demas señores senadores que no son jueces, y los diputados que quieran presenciar el acto.

Nuestro colega *La Discusion* se afana uno y otro dia en pintarnos con los mas vivos colores el *oásis* democrático que nos espera el dia que sus correligionarios empuñen las riendas del poder. Pero los hechos se empeñan en contradecir al órgano *autonómico*, ofreciéndonos las dulzuras que gozan los paises regidos por el sistema que con tanto entusiasmo defiende *La Discusion*.

Hé aquí lo que leemos en uno de nuestros colegas, defensores de la política *espansiva*. Dice así:

«Los envenenamientos y asesinatos están á la órden del dia en los Estados-Unidos. *La Crónica* de Nueva-York dedica cerca de una columna en su número del 5 á reseñar los principales que en aquella ciudad han ocurrido últimamente. De su relacion sacamos en consecuencia, que una criada trató de envenenar á once personas en un almuerzo: cuatro de ellas murieron en el mismo dia, y las demas continuaban padeciendo horriblemente. El tribunal de *Oyer and terminer* sentenció á la última pena á James Stephens por haber envenenado á su mujer, á fin de poder entregarse libremente á sus amores con una sobrina de la víctima. En Virginia otro marido envenenó á su mujer por un causa parecida. Y por último, el 31 del pasado se hallaron en una caja de jabon, en el depósito del ferro-carril de Hudson los restos mutilados de una mujer jóven. Parece que el dia 24 de marzo se entregó en Nueva-York la citada caja, marcada como sigue:—«H. Rippe, Franklin, Indiana.» El mal olor que despedia la caja llamó la atencion de los empleados del ferro-carril, los cuales manifestaron sus sospechas al Córoner Dean, quien tomando sobre sí la responsabilidad, abrió la caja y halló en ella restos del cadáver de una mujer, casi en estado de putrefaccion. La noticia de este descubrimiento llevó á Albany á la familia de una jóven llamada miss Brennan, cuyo paradero se ignora desde el 20 de julio del año próximo pasado, en cuyo dia se la vió embarcarse en uno de los vapores que navegan entre Staten Island y Nueva-York. Desde entonces, á pesar de cuantas investigaciones se han hecho, no ha sido posible descubrir su paradero, y su familia tal vez con fundamento, cree que los restos humanos hallados en el depósito del camino de hierro pueden ser los de miss Brennan.»

Estos son *hechos*, que por cierto no cuenta ningun Obispo, sino un órgano de la república.

COINCIDENCIAS.

Es digna de notarse una coincidencia que

se presenta entre los nombres de los soberanos reinantes en muchos de los paises interesados en la guerra actual y los que reinaban en tiempo del primer imperio.

El Papa era entonces Pio VII, y hoy Pio IX.

Napoleon I era Emperador en Francia: hoy Napoleon III.

El de Austria se llamaba Francisco II: el actual, Francisco José I.

Alejandro I era el soberano de Rusia: Alejandro II es hoy el Czar de todas las Rusias.

El Rey de Prusia llevaba en aquella época el nombre de Federico Guillermo, lo mismo que el actual.

El Rey de las Dos Sicilias era Fernando I: hoy Fernando II.

Y por fin, Víctor Manuel I reinaba en Cerdeña, y actualmente Víctor Manuel II.

REVISTA RELIGIOSA.

Tenemos el gusto de insertar la siguiente invectiva, debida á la distinguida pluma del Sr. D. Baldomero Escolar, contra el impío folleto sobre la Inmaculada Concepcion, que ha circulado en el obispado de Málaga, seguros de que nuestros lectores sentirán un verdadero placer, no tanto por la belleza de sus versos, cuanto por el espíritu religioso que en ella encierra.

Al folleto que acaba de aparecer en Málaga, y contiene graves errores sobre el dogma de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, y deprime la autoridad del Soberano Pontífice.

INVECTIVA.

¿De dónde acá has venido, informe aborto,
Fruto de traicion y alevosía,
Venenoso libelo, que, aunque corto,
Revelas la satánica osadía
De tu impudente dueño,
Al enviarte al pueblo malagueño?

¿Te parece que es Málaga inconstante?....
¿Piensas que sus deberes ha olvidado?....
¿Juzgas fácil hacerla protestante?...
¿De dónde infieres que ha degenerado?...
Nunca tu autor infame
La podrá seducir por mas que brame.

Vuelve á su mano, produccion impía:
Recuérdale que Málaga la noble
Vive de la pureza de María,
Y al leerte es preciso que redoble
Su fervoroso celo,
Y te escupa y restregue por el suelo.

¡Por Dios que tuvo acierto al perjeñarte
Su entendimiento zurdo é infecundo!
¡Ni fue menos feliz al enviarte
Do la veneran mas que en todo el mundo...
Es probado aforismo
Que á un abismo llamó siempre otro abismo.

¡El mentecato!.... ¿Por desgracia ignora
Que el creer á María Inmaculada
No data en la fiel Bética de ahora?
¿No conoce los timbres de Granada,
Ni el sagrado comicio
Que á este dogma prestó el primer auspicio?

¡Ni que allí, entre brillante comitiva,
Patricio, el malacense, se presenta,
Fanal de nuestra Iglesia primitiva,
Y á María aclamó de culpa exenta?
¡Loor al Patron nuestro,
Gloria al Santo Prelado y gran Maestro!

¿Ignora que los que esto proclamaron
Cerca de los Apóstoles vivieron,
Y la reciente tradicion que hallaron
Fieles á nuestra España trasmitieron,
Presentando delante
Bíblico testimonio por garante?

¿Ignora que la España celebraba
La Santa Concepcion de esta Señora
Antes que todo el orbe, y que encomiaba
La piadosa creencia, que es fe ahora,
De la misma manera
Que la encomia y ensalza en nuestra era?

¿No sabe que la hermosa poesía
De nuestros vates desplegó sus alas,
Y, subiendo hasta el trono de María,
Nos dibujó sus celestiales galas
En místicos cantares,
Que despues pulularon á millares?.....

¿No vé que en ecuménica asamblea
De Iberia la alma fe su voz levanta,
Y prueba ante la iglesia en Basilea
Que la Mariana Concepcion fue santa,
Ostentando primores
De sus mas elocuentes escritores?

Y la ciencia y la fe de nuestra España
Y del mundo universo reunida
De Trento en el alcázar.... di.... ¿se engaña?
¿Tienes tú mejor punto de partida,
Que el que lógicamente
Une la creacion con le presente?

¿Y has pensado siquiera en los agravios.
Que tan groseramente has inferido
A la piedad de nuestros cuerpos sabios,
Quienes con juramento han prometido
Sostener la fe viva
Sobre esta celestial prerogativa?

¿Y maltratas, cruel, á un Rey piadoso
Que, los votos de España interpretando,
Pidiera á Pedro el Patrocinio hermoso
De este misterio?... ¡Atrevimiento infando!....
¿Vá á desgarrar tu audacia
Al Rey... ó al pueblo que logró esta gracia?

¿Quiéres quitarnos la costumbre pía
Que habemos, al entrar en casa ajena,
De decir lo primero *Ave María*
Y, luego que esta voz dentro resuena,
Volver correspondida
Por esta, *sin pecado concebida?*

¿Ni has pensado tampoco en el insulto
Que al honor y carácter nuestro has hecho?...
¿A Málaga tratar de pueblo inculto...
De fementido y vil?.... Huye el despacho....
Teme y huye sus iras...
Eres muy ruin para subir do aspiras.

¿Quieres saber por qué mordaz te opones
(Mira que te es preciso conocerlo)
A la revelacion y tradiciones
Y al sentido comun?... ¿Quieres saberlo?
Pues, si así lo deseas,
Toma: y confúndete cuando lo leas.

Produce una dogmática sentencia,
Como emanada del saber eterno,
En los hombres de bien ciega creencia;
Pero rabia y furor en el infierno:
Ahí tienes el motivo
De aparecer hoy tú tan corrosivo.

Blasfemas del poder del Nono Pío,
Divagando de errores en errores:
De usurpador le tratas y de impío...
Así suelen llamar los malhechores
Ladron al pasajero,
Cuando al triste le roban el dinero.

Prelados cien y cien fueron presentes
A la definicion del dogma santo:
¿Porqué allí no atacaron elocuentes
Iniquidad tan suma, arrojo tanto?
¿Si será que ignoraban
Su sagrado deber cuantos estaban?

¿Y el recordar que ha sido comandante
Nuestro Santo Pontífice, á que viene?
Será un borron muy feo y denigrante,
Cuando entre tus dicterios se contiene.....
A esto por fin de fiesta
El honor militar dará respuesta.

Baldomero Escobar.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No es el calor, como supusimos en una de nuestras últimas reseñas, el principal y mas temible enemigo del parlamentarismo, pues, á pesar de estar el tiempo fresco, la concurrencia de los padres de la patria disminuye tanto y tan visiblemente, que tememos mucho, si así continúa, que llegue á encontrarse sola la presidencia, y vaya á peligrar el consabido prestigio.....

No quisiéramos equivocarnos; pero tal vez no llegasen á dos docenas los diputados que asistieron á la sesion de ayer.

Esto, no obstante, el Sr. Gaset pudo apoyar una proposicion relativa á los establecimientos industriales de Galicia, que fue tomada en consideracion; pudo llevarse adelante la discusion del Consejo de Estado, y por último, lo que mas importaba, se celebró sesion. No se quejarán los mas exigentes constitucionales de la veneracion que el señor conde de Lucena rinde al sistema. Se conoce que S. E. está por el sistema homeopático....

La sesion del Senado no ofreció ningun incidente notable.

J. Ganga Arguelles.

BOLETIN ESTRANJERO.

Seria imposible tomar hoy la pluma para redactar esta seccion, sin consagrar nuestras impresiones al doloroso acontecimiento que ha tenido lugar en el reino de las Dos Sicilias.

Y no es que en nosotros halle cabida el temor que reanima las esperanzas revolucionarias. Nápoles continuará, á no sobrevenir algun suceso estraordinario, bajo el mismo régimen que para gloria suya ha dejado trazado el ilustre monarca cuya pérdida hoy lamentamos. Es, sin embargo, sensible que, en circunstancias tan críticas para la Europa, desaparezca del trono el nobilísimo y virtuoso Rey que con tanta dignidad ha sabido hacer frente á todo género de complicaciones.

Su sucesor, segun las noticias que poseemos, imitará á su augusto padre, y esto debe tranquilizar á los que, dejándose inspirar por falsos rumores, suponian que el último aliento de Fernando II seria la señal de una conflagracion en el reino napolitano.

¡Qué leccion tan elocuente nos da el parte en que, confirmando nuestros juicios, se dice que reinaba la mas completa tranquilidad en las Dos Sicilias!

Medítese lo que sucederia en Francia si Dios dispusiese del Emperador Napoleon III.

Aquí tienen los injustos enemigos de Fernando II un gran asunto para comprobar le falsedad de sus acusaciones contra el Rey que ha sido objeto de sus implacables odios.

El monarca que muere como el Rey de Nápoles, no es ciertamente un tirano, ni mucho menos acreedor á la maldicion de los pueblos sensatos.

Hagamos votos para que Dios dé sus gracias para que el duque de Calabria siga en todo las huellas de su padre.

Vamos ahora á dar á nuestros lectores algunos datos históricos y estadísticos sobre este reino, al cual se vuelven en este momento los ojos llenos de lágrimas por la muerte del último Rey que con tanto acierto lo ha gobernado.

«El reino de las Dos-Sicilias se compone de los dos reinos de Nápoles y de Sicilia, reunidos en una sola monarquía. Se halla de hecho dividido en dos partes, separadas por el estrecho del faro de Messina, y llamadas por eso mismo Estados del lado de acá del faro que comprenden el territorio continental y sus dependencias, y Estados de allá del faro, comprendiendo la Sicilia, propiamente dicha, y las islas accesorias. El reino todo está limitado por los mares Adriático, Jónico y Tirreno al Norte, al Este y al Sur, y al Oeste por los Estados de la Iglesia. Su territorio comprende 32,530 millas cuadradas italianas, ó 2.033,011 millas cuadradas geográficas. El censo de 1854 arroja 2.208,392 habitantes para Sicilia, y 6.843 355 habitantes para Nápoles; es decir, 9.051,747 almas para la poblacion total del reino, entre la cual Nápoles, ciudad capital, cuenta 417,824 habitantes.

El Estado tuvo por Rey á Francisco María Leopoldo, duque de Calabria, que sucede á Cárlos Fernando II, que une á su título de Rey de las Dos Sicilias y de Jerusalen, los de duque de Parma y de Plasencia, y de gran duque hereditario de Toscana. Fernando II, de la rama dinástica de Borbon, nació el 12 de enero de 1810, y reinó desde la muerte de su padre, sobrevenida el 8 de noviembre de 1830. Se casó dos veces: la primera, en 1832, con la hija de Víctor Manuel, Rey de Cerdeña; la segunda, con la Reina actual, María Teresa Isabel, que nació en 1816, hija del príncipe Cárlos, archiduque de Austria. No tiene mas que un hijo del primer matrimonio, el príncipe real hereditario: es Francisco María Leopoldo, duque de Calabria, que nació en 1836, descendiente así, por su madre, de la rama que reina en Cerdeña. El segundo matrimonio le ha dado ocho hijos, cuatro varones y cuatro hembras, de los cuales el mayor tiene veintiun años. Tiene ademas una numerosa parentela colateral, que le une á todas las casas soberanas de Austria, de España y de Italia. Tiene, por otra parte, mas, particularmente en Austria, por su calidad de coronel propietario del regimiento núm. 12 de hulanos austriacos.

Su gobierno, desde la suspension de la Constitucion de 1848, es absoluto. Reina y gobierna con ayuda de un ministerio, asistido de un Consejo de Estado, para los dominios del lado de acá del faro, y de un teniente general del Rey, asistido de directores y de un Consejo de Estado, para los dominios del lado de allá del faro. Su ministerio está compuesto de cuatro ministros secretarios de Estado, de los cuales uno es particular para los asuntos de Sicilia, cerca del Rey, y de varios ministros secundarios. Todas las grandes administraciones centrales tienen tambien directores generales y un estado mayor considerable de empleados, y se distinguen para los Estados de Tierra-firme y para Sicilia. Lo mismo sucede en todos los ramos de la organizacion administrativa, que es doble para las dos partes del reino. Hay un Tribunal Supremo en Nápoles y otro para Sicilia; un gran tribunal de Cuentas en Nápoles y otro en Palermo. Los dos Estados, reunidos para el gobierno político, son distintos en la administracion.

Bajo el punto de vista de la organizacion administrativa, que ha quedado poco mas ó menos como fue establecida hace cincuenta años en tiempo de los gobiernos de orígen frances, el reino está dividido en 22 provincias, 15 para el continente y siete para la isla de Sicilia. Las provincias se hallan divididas en 77 distritos, 718 partidos, y 2.199 municipalidades, repartidas en proporcion de su importancia entre las provincias de Tierra-firme y Sicilia, y dirigidas por gobernadores, regentes y síndicos. La administracion de justicia está organizada con arreglo al modelo de los tribunales franceses, con un tribunal de primera instancia en cada capital de provincia, un tribunal de policía en cada distrito, un juez de conciliacion *conciliatore* en cada municipalidad, siete tribunales de apelacion en las principales ciudades del reino, y los dos Tribunales Supremos de Nápoles y de Palermo. La Iglesia tiene 23 Arzobispos, 77 Obispos, y cerca de cien mil sacerdotes de todas órdenes. La instrucion pública, en fin, está provista con bastante riqueza, con ocho academias, un colegio real en cada provincia, y un Seminario en cada diócesis.

El ejército activo está establecido con un desarrollo que parece exajerado, vista la importancia y en atencion hasta ahora á las necesidades del Estado. Comprende, sin contar los cuerpos sedentarios y la intendencia, los cuerpos de la guarnicion, los inválidos y las compañías de *armas y de dotacion*, 56,375 hombres en pie de paz, y 103,264 hombres en pie de guerra, comprendiendo la guardia del cuerpo y los cuerpos especiales. Se halla bajo la direccion de 10 inspectores generales. La marina tiene en su personal un vicealmirante, cinco contraalmirantes, nueve brigadieres, 25 capitanes de navío ó fragata, un regimiento de infantería de marina de 12 compañías, dos compañías sedentarias, un cuerpo de ingenieros, un cuerpo de marineros, etc. Su material comprende dos navíos de línea de 84 cañones, cinco fragatas de vela, 13 fragatas de vapor, dos corbetas, cinco brik... y un número proporcionado de buques de órden inferior.

La organizacion rentística ha sido objeto de los cuidados particulares del Rey finado. La deuda del Estado asciende á 101.734,000 ducados para Tierra-firme, y 20.138,000 ducados para Sicilia: total, 121 872,000 de ducados por el reino. El ducado real, moneda de cuenta, vale 4 rs. 24 cénts.

Las estadísticas oficiales publicadas en Francia bajo la direccion del ministerio de Comercio, no nos dan noticias completas sobre el comercio y la navegacion de la totalidad del reino. Elevan á un valor de 116.988,217 frs., importaciones y esportaciones reunidas, el movimiento general del comercio de la parte continental para 1853. Francia es uno de los Estados que tiene la parte mayor en este movimiento. Segun los estados de la administracion de aduanas, ha sido el movimiento de 1853 de 53.190,000 francos, comercio general, y 40 391,000 francos, comercio especial, importaciones y esportaciones.

El reino de las Dos-Sicilias, colocado en el centro del Mediterráneo, goza de una posicion privilegiada para el comercio de aquel mar, y participará de todos los desarrollos que un porvenir próximo le reserva. La ley de navegacion del reino tiene la fecha de 30 de julio de 1818. Está completada por el decreto de 23 de marzo de 18[illegible] que establece la franquicia de los puertos de Palermo y de Messina.

La corte de Nápoles tiene ademas tratados de comercio con todas las cortes europeas, con la Gran-Bretaña, fechas de 26 de setiembre de 1816 y de 29 de abril

1845; con Francia, 28 de febrero de 1817, 14 de junio de 1845, y 12 de mayo de 1847; con España, 15 de agosto de 1817; con Rusia, 25 de setiembre de 1842; con la Puerta, 16 de octubre de 1817; con Dinamarca, 23 de enero de 1846; con Austria, 4 de julio de 1846; con Prusia y Alemania, 27 de enero de 1847; con Bélgica, 15 de abril; con Holanda, 17 de noviembre de 1847, y con los Estados Unidos, 1.° de diciembre de 1846. Todos estos actos le aseguran las ventajas y el rango de los Estados mas favorecidos.

Finalmente, es de notar que Europa está representada cerca de la corte de las Dos-Sicilias por un cuerpo diplomático de un órden superior. Unicamente Francia está representada por un embajador; pero Austria, Baviera, España, la Gran-Bretaña, Portugal, Prusia y Rusia tienen enviados estraordinarios y ministros plenipotenciarios; el Papa, un Nuncio apostólico; los Estados Unidos, un ministro residente; los demas Estados, agentes inferiores.

Como se observará, de todos estos datos resulta que es tal vez el reino de las Dos-Sicilias el mas floreciente y mejor administrado de Europa.»

A propósito: creemos serán leidas con interes las siguientes noticias, contenidas en la carta de Roma, dirigida á la *Union* el 14 de mayo, en la cual se hacen muy justas apreciaciones sobre las relevantes cualidades que le adornaron en vida.

Dice así:

«Despues de una sensible mejoría, la salud del Rey de Nápoles ha vuelto á caer en un estado que no ofrece la menor esperanza. Son admirables en este príncipe su paciencia, su tranquilidad y resignacion. Ha hecho el sacrificio de su vida con una piedad tan heróica, que ha causado la admiracion de todos. Esté V. convencido de que este príncipe, tan desdeñado y calumniado por sus contemporáneos, ocupará algun dia un hermoso lugar en la historia; porque, un príncipe que venció á la revolucion en sus Estados; que supo resistir á las sacudidas interiores y esteriores, que habrian derribado mas de un trono; un príncipe que sabe engrandecerse á la hora de la muerte, hasta morir como un Santo, no es un Rey ordinario, y, tarde ó temprano, sonará para él la hora de la revindicacion y de la justicia.»

Es, con efecto, segun observa ayer muy oportunamente *La España*, un hecho digno de llamar la atencion lo que está sucediendo con los despachos telegráficos que se reciben de Turin y Paris. ¿Por qué consiente el gobierno que nuestros diplomáticos en aquellas cortes, el uno con su indolencia reprensible, y el otro con una actividad inconveniente por lo exajerado, esten suscribiendo uno y otro dia despachos, que lo único en que convienen es en mostrar su hostilidad á una de las naciones beligerantes?

¿No ha declarado el gobierno repetidamente que España será neutral en la lucha que se sostiene en Italia? Pues entonces, ¿es discreto ni digno que los representantes de nuestro pais en las cortes de Francia y Cerdeña estén trasmitiendo con repeticion despachos, en los cuales usa calificaciones de las que se infiere que España es enemiga de los austriacos?

¿Y qué diremos de las correspondencias y de los artículos que publica *La Epoca*, diario ministerial, y cuyo Director se halla de ministro en Turin?

En su número del lunes, sin ir mas lejos, se leian las siguientes líneas:

«Hemos previsto las consecuencias favorables que pueden surgir de la victoria de los aliados: no queremos especular sobre su derrota. La creemos improbabilísima, aun despues de la pérdida de una ó dos batallas. Cuando un pueblo quiere ser independiente, acaba por serlo; y hoy en Italia, ademas de este propósito, cuenta con el inmenso apoyo de una nacion como la Francia. Una campaña perdida, tal vez seria un mal irreparable para Luis Napoleon; no lo seria para la Francia liberal y para la Italia independiente. La nacion de 1789 y de 1830 encontraria capitanes que la condicirian á la victoria, y la libertad, reconquistada en medio de los combates, centuplicaria sus fuerzas. El pueblo venceria, cual venció siempre.»

¿Puede darse una falta mayor de prudencia y un olvido mas imperdonable de la circunspeccion con que debe proceder un periódico de las circunstancias que concurren en *La Epoca*?

La España, despues de esponer las razones en que se funda para censurar los despachos de imprudentes y faltos de crítica, añade:

«Pero lo mas grave es que, segun lo dicho en las Cortes por el Sr. Posada Herrera, los despachos telegráficos no se trasmiten al público tal como llegan, sino como cree conveniente hacerlo el gobierno, estractándolos y suprimiendo las *apreciaciones y calificaciones* (palabras testuales del señor ministro) que no se crea oportuno conservar en el contenido del despacho.»

Nosotros no añadimos mas, creyendo bastante lo dicho, para que el gobierno impida que se le haga aparecer en una situacion que pudiera traerle serios compromisos.

Las nuevas noticias, á pesar del conducto y de la forma en que se reciben, corroboran que la *victoria* de Montebello lo ha sido tan solo en la fantástica imaginacion de los servidores con que cuenta el ejército franco-sardo.

No puede darse mayor aturdimiento ni falta de las noticias mas esenciales, estando, como en Turin se está, poco menos que á la vista del teatro de los sucesos. Tres dias antes del combate se habian retirado los austriacos de Casteggio, á cuyo punto volvieron acometiendo á los franceses, que por lo visto fueron por bastante espacio de campo en retirada, pues lo principal de la accion fue en Montebello, pueblecillo situado entre Casteggio y Voghera. Terminado el combate, los austriacos se retiraron á sus posiciones, de las que solo habian salido para atacar al ejército frances, ó alguna de sus divisiones, obligándole á descubrirse y presentar sus masas, que era lo que los austriacos se habian propuesto, y nada mas. Esto, no lo que los despachos nos han dicho, es lo exacto. Respecto á prisioneros, esperamos la confirmacion de la noticia, pues por ahora se presenta con pocos visos de probabilidad.

El general Beuret, que fue muerto, era un militar que gozaba de muy buena reputacion en el ejército frances. Tenia cuarenta y cinco años, y pertenecia al arma de artillería.

A *El Fenix* le escriben de Paris:

«Resulta de la comparacion de correspondencias de diferentes puntos del teatro de la guerra, que la opinion del pueblo piamontés no está tan pronunciada como decian contra los austriacos; que estos no han sido mal recibidos en las provincias que bañan los rios Sesia, la Escribia y Dora Baltea. O el pueblo italiano no ama furiosamente la guerra, ó hay en Cerdeña algun partido numeroso, si bien poco influyente, que aborrece la revolucion. La verdad es, que el gobierno del conde de Cavour está furioso de lo que llama él *apatia* en presencia del enemigo. Imparcialmente considerada, la conducta de los pueblos del Novaris y la Lomellina no deja de ser natural: provincias riquísimas, y qué hace algunos años nadaban en la abundancia, se veian año tras año aproximándose á límites de la miseria, por las bárbaras contribuciones que pesaban sobre aquellos habitantes, como sobre el resto del Piamonte, y todo porque se le antojó al gobierno central tomar ante la Europa una actitud de gran potencia, con pretensiones á la tutela y curaduría de la Italia; y para colmo de tantas desgracias, esas cinco ó seis provincias acaban de ser convertidas literalmente en lagos, gracias á la rotura de las esclusas y canales de riego, bajo el pretesto de impedir avanzar á los austriacos. Estos se van al Pó, y las provincias quedan completamente arruinadas para muchos años.»

El ejército del Este, segun leemos en una correspondencia, el que observa á la Alemania, se va aumentando considerablemente estos dias. La guerra con la Confederacion se presenta como una cuestion de tiempo. Y no es esto lo peor, sino que se atribuye al gobierno por algunos el pensamiento de armar á toda prisa 150.000 guardias nacionales para vigilar el órden en el interior, mientras todas las tropas entran en línea de batalla en Italia. Los 120 000 franceses que marcharon á la península, serán pronto seguidos de un número mas considerable, porque se reconoce ya que faltan fuerzas para resistir á los ejércitos del Austria: los franco-sardos, hasta ahora, son 200,000 prontos á entrar en accion.

El *Pays* atribuye la lentitud con que marchan las operaciones por parte del ejército frances, en primer lugar, á no haber llegado aun al teatro de la guerra el completo de la guardia imperial.

Segun el referido periódico, no debe tampoco olvidarse que mediados y fin de mayo son las épocas de las grandes inundaciones, pues, suavizándose la temperatura, empieza el deshielo, y ocurren súbitamente desbordamientos en rios como los del pais, que ocupan los ejércitos beligerantes, alimentados por las altas montañas.

Segun escriben con fecha 16 de mayo desde Francfort al *Mercurio de Suavia*, la Inglaterra acaba de dirigir una nota circular á varias cortes alemanas, con el objeto de disuadirlas de todo acto agresivo contra la Francia. Este documento habia sido leido por el representante de Inglaterra en Hannover, en esta última capital y en Brunswick, siendo comunicado igualmente al Senado de Hamburgo y á otros pequeños gobiernos. A ser cierta esta noticia, ofreceria una nueva prueba de que la Inglaterra se halla decidida, al menos por ahora, á guardar la neutralidad.

ROMA.

Las últimas cartas de Roma que tenemos á la vista alcanzan al 14 del actual, y nada contienen de particular.

El Emperador de los franceses continuaba dirigiendo al Padre Santo las mayores seguridades de su adhesion y afecto. El dia 12 volvió á tener el honor el duque de Grammont de presentar á Pio IX una nueva carta autógrafa de su señor. Observóse que el embajador llevaba el gran cordon de la órden sarda de San Mauricio y San Lázaro.

Tambien Su Santidad recibió hace algunos dias á lord Stratford de Redcliffe. Se ha observado que la audiencia duró cerca de una hora. Durante su permanencia en Roma, ha podido ver el célebre diplomático inglés, á pesar del velo que ponen á su juicio las preocupaciones de secta, que las críticas amargas que circulan por el mundo sobre el gobierno de la Santa Sede y las costumbres de los romanos, son calumnias ó ridículas invenciones.

La solicitud de Su Santidad acaba de demostrarse con la medida que acaba de dictar en interes de sus súbditos, prohibiendo la esportacion de ganados y de carnes así frescas como saladas. Así han quedado chasqueados los acaparadores que se proponian hacer negocio, esportando los ganados, que constituyen la principal riqueza de los Estados romanos.

(De nuestro corresponsal de Lisboa.)

LISBOA 19 de mayo.

El 11 del corriente tuvo lugar en la real capilla del palacio de las Necesidades el enlace de S. A. R. la princesa doña María Ana, hermana del Rey el Sr. D. Pedro V., con S. A. R. el príncipe Jorge de Sajonia. El augusto esposo habia llegado algunos dias antes, hospedándose en el palacio real de Belen, estramuros de Lisboa. Fue conducido á la real capilla en los carruajes de la real casa, siendo escoltado por un regimiento de caballería. Las tropas formaron á su paso, y concluida la sagrada ceremonia, que fue saludada por la artillería de los fuertes y de los buques anclados en el Tajo, la guarnicion de Lisboa y los varios cuerpos de infantería y caballería, venidos de otros puntos del reino con motivo de esta ceremonia, desfilaron con marcial continente por de ante del palacio real, á presencia de S. M. y SS. AA.

El dia 13 hubo una gran revista militar, á la cual asistieron S. M. el Rey D. Pedro V, el Rey D. Fernando, S. A. R. el príncipe Jorge y S. A. R. el príncipe Augusto de Coburgo, hermano del Rey don Fernando.

Las Cortes han aprobado un proyecto de ley por el cual se dispone el aumento de la fuerza militar en presencia de la crisis europea, y se conceden medios al gobierno para armar la fuerza nuevamente reclutada con el objeto de crear cuerpos de segunda línea para guarnecer las ciudades en caso de cualquiera eventualidad.

Continúa celebrándose el Mes de María en varias iglesias con bastante devocion y concurrencia.

Los fondos se conservan en su estado ordinario; pero se ha esperimentado alguna baja en las acciones del Banco en estos últimos dias. Despues de la votacion de la Cámara electiva, han vuelto á tener alguna subida.

En una carta de Paris que publica *La España* se lee lo siguiente:

«Ayer tuvo sesion el consejo privado, bajo la presidencia de la Emperatriz. Dícese que la regente dió en dicha sesion pruebas de mucha presencia de espíritu, y manifestó en sus palabras grande energía. Habiéndose hablado con toda clase de reservas del caso en que ocurriesen desgraciadas eventualidades, la Emperatriz manifestó que en semejantes circunstancias no vacilaria en montar á caballo y ponerse al frente de la tropa. Estas resoluciones categóricas son muy bien recibidas en Francia; pero todos están convencidos de que no será menester apelar á ellas. Si es que en Francia hay partidarios del Austria, se lo callan.

En el palacio de Fontainebleau se están adornando con magnificencia algunas habitaciones. Dícese que se destinan para el Emperador de Rusia, cuyo viaje á Francia parece cierto, á pesar de los acontecimientos. Si este suceso se realiza, los ingleses tomarán de ahí nuevo pretesto para aumentar sus armamentos.»

Nadie pondrá en duda, al leer las anteriores líneas, que el consejo privado se celebró bajo la presion de sucesos poco favorables, que hicieron necesaria la presencia de espíritu y la energía de la Emperatriz. Estas deducciones nada tienen de violentas. Los rumores de la alianza rusa van todos los dias tomando mayores proporciones, y se asegura que los Estados-Unidos entrarán á formar la cuarta de las naciones aliadas.

Pocos dias bastarán para dar un color claro á lo que hoy se presenta tan oscuro.

A última hora no se habia recibido ningun parte. Ignoramos si es que no ha habido sucesos que comunicar, ó que el gobierno español se los calla. Notable es el silencio de nuestros diplomáticos de Viena y Lóndres.

¿Nada tendrán que contarnos?

¿Se ha querido personificar en el de Turin el derecho de contarnos cómo se baten los amigos y huyen los enemigos?

Sigue en Alemania el entusiasmo. El duque de Nassau ha marchado al cuartel general austriaco, declarando ante las Cámaras que quiere combatir por la causa alemana, cuyos intereses son, sobre el Vístula, como sobre el Rhin, como sobre el Pó, los mismos. El príncipe de Lippe se dispone tambien para marchar al ejército austriaco.

El embajador prusiano, conde de Pourtalis, ha salido de Paris: dícese que la política nada tiene que ver con esa salida.

Los periódicos franceses, convencidos ya de que Inglaterra tiene muy poco que esperar, empiezan, respecto de ella, á usar un lenguaje agridulce. Motivos no les faltan.

El resultado de las elecciones, es el siguiente: 300 torys, 300 whigs y 54 diputados independientes. Parlamentariamente hablando, respecto de los independientes, mas nos parece que debe esperar el gobierno, que puede dar, que no las oposiciones, que solo pueden ofrecer.

Sigue Garibaldi siendo el héroe romancesco de los habitantes del Piamonte: sus retratos se ven en todas las estamperias de Turin, colocados en medio de los del Emperador Napoleon y el Rey Víctor Manuel. Por lo visto, se aspira á que los dos monarcas sean los ayudantes de órdenes del futuro ó presunto cónsul de la república italiana.

En las representaciones dadas en aquella capital y su teatro de Alfieri, se cantaba con mayor entusiasmo la *Marsellesa*, *il canto di guerra dei Francessi*, representándose piezas alusivas, entre las cuales figuraba la *Partenea d'il contingente per l'armada*. Principio quieren las cosas.

Prepáranse en Tolon abundantes víveres, habiendo una nube de panaderos fabricando galleta y bizcocho, de cuyo artículo hay ya almacenados mas de un millon ochocientos mil kilógramos, lo cual supone una provision para mantener un ejército de 150,000 hombres por espacio de veinte dias.

Los cartuchos de fusil conducidos por el Monte Cenis pasan de diez millones, sin contar con los que hayan podido desembarcar los buques de la escuadra y sus trasportes; este solo número da un resultado

de 100 cartuchos de reserva por plaza para la infanteria.

La escasez de caballos es grande en Francia.

El *Morning-Herald*, periódico ministerial de Lóndres, trae un violento artículo contra el conde Cavour, contra la política del Piamonte, y contra la guerra en general, á propósito de una carta del marques de Azeglio. Este artículo, cuyo tono ardiente habia llamado anticipadamente la atencion del telégrafo en el estranjero, ha sido interceptado por la policía francesa, y no es conocido por lo tanto en el vecino imperio.

En el *Univers* del correo de hoy encontremos una carta de Roma, de 17 de mayo, en la que se desvanecen los rumores que habian circulado en la ciudad eterna de la visita misteriosa, hecha al Papa por el Emperador Napoleon, quien se suponia haberse confesado y pedido á Pio IX que bendijese su espada. La verdad es, segun dicha carta, que el duque de Granmont recibió órden de marchar al cuartel general, y que se habia embarcado el domingo en Civitta-Vecchia, con direccion á Génova.

Continuaba reinando en Roma la mayor calma, á pesar del deseo de recibir noticias, y de la desolacion que sembraba en algunas familias la propaganda piamontesa.

En las iglesias y conventos se oraba, segun la voluntad del Soberano Pontífice, y se esperaban los sucesos con un sentimiento de absoluta neutralidad.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 25 de mayo contiene el real decreto, del 22, sancionado por S. M., mandando crear la correspondiente cantidad de obligaciones del Estado al portador, por ferro-carriles, para pagar á las empresas el importe de las subvenciones asignadas; y otro, de la misma fecha, tambien en forma de ley, autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion de un ferro-carril que, continuando el de Madrid á Albacete, termine en Cartagena.

Por real decreto del ministerio de Fomento, del 22 del actual, se aprueba el reglamento de las universidades del Reino, que se inserta en el diario oficial.

Por real órden del 23 del mismo se dictan varias disposiciones por el ministerio de la Guerra y Ultramar, con objeto de hacer mas espedita la administracion de justicia en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Parece que se va á reforzar considerablemente la guarnicion de Cádiz.

—**El gobierno acaba de contratar en Plasencia todas** las carabinas *Minié* y fusiles rayados que se puedan fabricar en dos años, al precio de 210 reales.

—**La esposa del general Dulce ha sido agraciada** con la banda de María Luisa.

—**En Sevilla se está montando una fábrica de ar**mas que funcionará al instante, y la cual podrá dar 30,000 carabinas *Minié*.

—**El Sr. Mora ha dirigido al Senado una repre**sentacion, en que se defiende de los cargos que se le hacen en la causa contra el Sr. Collantes, y hace algunas manifestaciones.

—**Desde 1.° de abril han circulado por el camino de** hierro de Jerez al Puerto 39,336 viajeros, y con las mercancias ha producido 264,866 rs.: 42,934 reales menos que el año pasado.

—**El dia 9 fueron asesinados en las calles de Cu**bells (Cataluña) dos jóvenes. El uno estaba atravesado por once balas, y el otro por seis.

—**El precio del pan ha subido un cuarto. Ignora**mos la causa.

—**Desde 1.° de junio queda establecido el correo** diario para todos los pueblos del principado de Asturias.

—**Pronto saldrá para la Habana la urca** *Iberia* **con** artilleria, jarcias y lonas.

—**Serian sobre las doce de la mañana cuando un** jóven, hijo de una honrada familia, que habia ido á Catarroja á cumplir un deber con la familia de un tio que habia fallecido, regresaba á Torrente, cuando, desviándose del camino para tomar una senda, se encontró con un hombre bastante bien portado y armado de una escopeta, que imperiosamente le dijo echase la manta á tierra, y despues el dinero (un real y cuatro maravedís, úni cos que llevaba) que llevase.

Ejecutado así, le mandó siguiera adelante, lo cual verificaba el jóven robado sin replicar, cuando á los pocos pasos aquel desalmado asesino le descerrajó un tiro, que le atravesó de parte á parte. El asesino recogió la manta y el dinero, y huyó, y el pobre herido, haciendo un esfuerzo supremo en medio de la agonía de la muerte, y por instinto de salvacion, se arrastró sobre cuarenta pasos á traves de los campos hasta situarse en el camino carretero, donde fue encontrado por las personas que transitaron, y que corrieron presurosos á dar parte de la ocurrencia.

El celoso cura párroco, no obstante estar aquejado de una grave incomodidad, hizo poner en conocimiento del juez el hecho, y acompañado de la Guardia civil, corrió presuroso á encontrar al herido, para suministrarle los socorros espirituales y los consuelos de la Religion. El juez de primera instancia, promotor fiscal, escribano, alguaciles y media poblacion marchó en pos del juzgado.

Al llegar al sitio de la ocurrencia, el señor cura de Torrente, Dr. D. José Aicart, encontró ya confesando al herido al señor cura de Albal, D. Antonio Sarrion, que habia recibido igual aviso. Suministrada la Estrema-Uncion, llegó el juzgado, procediendo acto continuo á la instruccion del sumario; siendo curado el herido por los médicos cirujanos de Torrente, que acompañaban al juez. Evacuadas las primeras diligencias, regresaron á Torrente, siendo asistido el herido con el mas cariñoso cuidado por el señor juez y cura párroco, que hasta se despojaron de sus ropas para abrigar al enfermo.

—**El cuerpo de aduaneros de Bayona se ha pues**to en pie de guerra.

—**Está instalada en Valencia la caritativa asociacion** de señoras de las escuelas dominicales.

—**En Benifayó, Silla, Alcácer, de la ribera del Tu**ria, donde se cultiva en grande escala la manzana, está siendo víctima de una enfermedad perjudicial. Multitud de gusanos invaden los árboles, y se comen la parte pulposa de las hojas, dejándolas de color blanco: se los ve bajar rápidamente de un árbol para subir á otro, apenas se les concluye el alimento, y talar todos los manzanos, acabando con la cosecha. Luego que han llegado á cierto punto de alimentacion, se encierran en unas grandes bolsas, que cuelgan de los árboles, para convertirse sin duda en mariposas, y depositar los huevos reproductores para el próximo año.

—**El Sr. Escosura ha inaugurado la suscricion para** proporcionar medios á los italianos que deseen ir á pelear con los austriacos, dando una prueba de sus simpatías por la causa de la libertad, suscribiéndose por 500 rs.

¿A cuantos hay que socorrer?

—**El 18 salieron á tirar á los pájaros el adminis**trador, Sr. Pulgar, con su amigo, Sr. Garay, jefe de telégrafos, y este, por un acto involuntario, dió al primero un tiro en el cuello, que le causó la muerte instantáneamente.

—**El premio de los 2,500 rs. de la lotería primitiva,** destinado á las huérfanas, ha cabido en la última estraccion á doña Rafaela Portillo, hija del coronel D. Bruno.

—**En el Hospicio se admitieron en abril 36: queda**ron existentes 1,378. Las limosnas recibidas importaron 2,500 rs.

—*La Correspondencia* **dice que hay en Inglaterra** niños que fuman de cuarenta á cincuenta cigarros al dia. ¿Será filfa?

—**Se ha dispuesto se hagan los honores correspon**dientes á los oficiales de sanidad de la armada.

—**Se han enviado á Mallorca por el vapor** *Rey D. Jaime*, 100,000 duros.

—**La causa de la Bernaola y Cabezudo se ha entre**gado por tres dias á los defensores. A fines de este mes se verá. La detencion se ha debido á las muchas citas hechas. El fiscal pide la pena de garrote.

—**En Gijon se espera un lanchon y un ponton para** probar los cañones rayados, construidos en Trubia con arreglo á los últimos modelos.

—**Parece se ha conferido la gran cruz de Isabel la** Católica á los directores Hazañas y Yañez Rivadeneira.

—*Toledo* 10.—**En esta misma tarde, á las dos y me**dia, se desprendió de una nube que estaba descargando sobre esta ciudad, una chispa eléctrica, que prendió fuego al precioso alcuzon de la torre de esta santa iglesia primada. ¡Cosa portentosa, y que solo puede apreciarse en su debido valor habiéndola presenciado! Parece que la vista de todos los toledanos estaba fija en la torre, previendo lo que podria suceder. No bien principió á arder, cuando una voz, tan rápida como la misma electricidad, cundió por toda la ciudad. ¡Que se quema la torre de la santa iglesia! corrió en un instante por la boca de todos. A los pocos minutos, el señor gobernador civil, con sus dependientes, el señor dean, el señor obrero mayor, con los alarifes de la santa iglesia, ya estaban en la elevadísima altura, á que para subir despacio es necesario media hora. Tal fue el acierto de las disposiciones de la citada autoridad y señores mencionados, que el fuego fue sofocado instantáneamente, habiéndose quemado un poco de madera esterior, derretido algo de plomo, y causado algun deterioro en el empizarrado. El dignísimo Sr. Arzobispo daba desde su palacio, y presenciando el acontecimiento, las disposiciones que podia. El señor comandante general, con la guarnicion, colegio militar, con los obreros constitucionales, concejales y Guardia civil, rivalizaron en celo. Si el fuego llega á tomar incremento, el daño hubiera sido incalculable en el monumento de la inimitable torre de esta santa iglesia, gloria de las artes.

A las tres y media de la tarde, despues de tanta tribulacion, los prebendados de todas las clases ocupaban ya sus sillas en el coro, celebrando las vísperas como si nada hubiera ocurrido: concluidas estas, se cantó un solemnísimo *Te Deum* y *Salve* á Nuestra Señora del Sagrario, en justa accion de gracias á Dios Todopoderoso y á su Santísima Madre. ¡Mil y mil merecen, y el cabildo se las da cordialísimas, á todas las espresadas autoridades!

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 55 á 63 rs. fanega. La cebada, de 30 á 35 rs. La algarroba á 52. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

El curso universitario terminará el dia 31 del corriente. La *Gaceta* del domingo publica, en efecto, una real órden, en la que despues de anunciarse que el dia 1.° de junio principiarán los exámenes ordinarios de los alumnos de las facultades, escuelas superiores y profesionales y de segunda enseñanza, escepto los de gramática castellana y latina, se manda á los profesores cumplan con lo prescrito en el art. 230 del reglamento de 10 de setiembre de 1852.

PARTES TELEGRAFICOS.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

—*Nápoles* 23, á las cuatro y cinco minutos de la tarde.—El Rey Francisco II ha sido proclamado. El ejército y la marina han prestado el juramento de fidelidad.

Todas las autoridades han sido confirmadas en sus cargos. El Rey, la Reina y la familia real, se hallan en Capodimonte.

Reina la mayor tranquilidad.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Turin 23.—Una columna piamontesa que vadeó el Sessia por Albano, fue atacada por gran número de austriacos; sostuvo un empeñado combate en Villata, y derrotó al enemigo. Otra columna, que pasó el mismo rio cerca de Capucini Vecchi, sorprendió dos compañías austriacas.

El príncipe Napoleon pasó un dia al lado del Emperador, visitando las avanzadas del Pó. Anoche se embarcó el príncipe en Génova para Liorna.

Berna 23.—El Consejo federal, reunido en sesion estraordinaria, ha decidido enviar al canton del Tessino un batallon de línea, dos compañías de carabineros y el estado mayor de la sétima division.

Lóndres 23.—Francia parece dispuesta á reconocer la neutralidad del gobierno napolitano.

Dice el mismo periódico que los montenegrinos han interceptado las comunicaciones del Austria con Cataro y Ragusa, cortando los alambres del telégrafo en Sutorina.

El *Morning Herald* desmiente que Derby haya ofrecido á Palmerston formar parte del gabinete.

París 24.—La política conciliadora de Prusia gana terreno en Alemania. No es cierta la noticia dada por el *Ami de la Religion* de raptura entre Francia y Baviera.

Le Nouvelliste de Hamburgo desmiente la noticia de alianza entre Austria y la Puerta. Solo ha sido cuestion de arreglos, relativos á la posible insurreccion de las provincias slavas.

Se asegura que la Rusia ha hecho saber por telégrafo á Prusia, que, fijada la política que se propone seguir, no la variará por influencias de misiones diplomáticas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe Neri, confesor y fundador

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	38 25		
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	28-25		38-25 fin c. fr.
Amort. de primera...	16-25		28-25 fin c. v.
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....	9-20		
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 160.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-45 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam......				
Lóndres.........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 23.	36 1[4			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-95.
Idem 4 ½ por 100, 89-60.
Consolidados ingleses, 91 ¾.

CORRESPONDENCIA.

D. P. de C.—*Trahibuenas.*—Pagado hasta fin de junio.

D. J. P.—*Ordenes.*—Pagado hasta 15 de setiembre.

D. P. V.—*Liguerzana.*—Pagado hasta fin de setiembre.

D. J. de A.—*Almedenilla* (Pamplona).—Recibidos los 16 rs.: pagado hasta 15 de agosto.

D. J. de F.—*Bodonal.*

D. N. M.—*Maicas.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

Madrid.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,256. Madrid jueves 26 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *practico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

OBSERVACIONES HISTORICAS, POLITICAS Y SOCIALES SOBRE LA CUESTION DE ITALIA (1).

Napoleon III en el Piamonte, como libertador.

XI.

> La libertad es santa, porque ha nacido de Jesucristo. Pero es preciso no confundir á la hija del cielo con la impura diosa, hija adúltera de la raza humana: no debe confundirse á la vírgen pura con la prostituta que lleva la tea y la pica de la libertad: debe sernos querida; pero sea para nosotros otra cosa que el crímen, otra cosa que una forma, otra cosa que una palabra.
>
> M. DE MAUMIGNI.

En el único sentido verdadero, que es el cristiano, parecia haber entendido al fin la libertad el actual sucesor reinante de los Bonapartes; pero sin duda, para leccion del mundo y sus presunciones, la Divina Providencia acaba de exhibirnos un ejemplo insigne de la deleznabilidad de los humanos juicios. El presidente de la república, Luis Napoleon, en premio de la rapidez con que habia acudido á reprimir la libertad de *pica y tea* que en 1849 se habia enseñoreado de Roma, y del tino con que supo prevenir y evitar el cataclismo social con que la *libertad* amagaba á la Francia en diciembre de 1851, habia merecido bien de todos los hombres de Religion y de órden, y así fue como vino á ceñirse la corona imperial por siete millones de sufragios de mayoría: sin embargo, Luis Napoleon, Emperador, acaba de deshacer su conducta firme y serena, trastornando su alta mision de paz y concordia, para arrojarse á los tristes azares de una guerra tanto mas injustificable, cuanto mas amenaza ser sangrienta.

Luis Napoleon, presidente, ¿no conoció en 1849 que iba contra la *adúltera libertad de Italia*, enviando á Oudinot de Regio á espulsar á los republicanos de Roma? ¿Pues cómo junta ahora sus armas con las de Garibaldi, entonces derrotadas?

Luis Napoleon, presidente republicano, es el horror de los revolucionarios de todos los paises. ¿Quién esplica que Luis Napoleon, Emperador, calificado de déspota, sea actualmente el ídolo de todos los trastornadores del mundo?

Estas dos antinomias de conducta retratan perfectamente las dos antinomias constantes, aparente la una, real la otra, de la libertad. El príncipe *presidente* estaba por la libertad en la autoridad, única verdadera y posible; el príncipe *Emperador* se ha declarado por la libertad en la rebeldía, única sed de los Tántalos revolucionarios, que para su propio suplicio y escarmiento de los pueblos ha hecho sentir Dios de una manera tan vehemente en nuestro siglo.

Sin embargo, el yerro, en nuestro concepto capitalísimo, de Napoleon, no consiste esclusivamente en haberse hecho cómplice de la revolucion en esa deplorable lucha: lo que ha venido á dar colosales proporciones á su rompimiento con el católico imperio de Austria, es el haber personificado en sí mismo la llamada libertad italiana, presentándose al frente de su ejército para *conquistarla*.

¡Cuán breve tiempo ha bastado para cambiar el aspecto de esa Europa, que tan fieramente orgullosa se mostraba de su órden y de sus planes!

Hace tres meses que la *tibieza* de las relaciones franco-austriacas dió márgen á un embozado opúsculo, en que con toda la galantería francesa se descargaban soberbios bofetones en las sagradas mejillas de Pio IX y de todos los príncipes de Italia, escepto en las del *liberalísimo* Víctor, y hétenos ahí que el folleto de La Guéronière (1) truécase repentinamente en una esplosion de gozo ministerial en el Piamonte. Previénese el Austria, su vecina, desde las orillas del Tessino, y los diplomáticos, esos *interventores natos* en los litigios de los pueblos, se apresuran á buscar un palacio en cualquier parte neutra para constituirse en congreso y acallar los gritos lastimeros de todo *oprimido ó esclavo*.

Pero, ¡desgracia de los solícitos diplomáticos! Ni Bruselas, ni Manheim, ni Aquisgram les pueden prestar un recinto por motivos de política trascendental; y mientras la telegrafía eléctrica trasmite proposiciones y contraproposiciones, el folleto, que ha madurado suficientemente las verdes esperanzas de los ánimos liberales y agotado la longanimidad de Austria, trasfórmase en declaracion de guerra.

Ya no hay Congreso. Las melosas frases de *Napoleon III y la Italia* conviértense en regimientos de franceses que bajan del Simplon y del Mont-Cenis: los soldados *imperiales* tararean la *Marsellesa* por las calles de Turin, y viene á completar esa gigantesta metamorfósis la llegada del *yath* imperial *Reina Hontensia* á las aguas de Génova.

XII.

Ya está en Italia el LIBERTADOR, *el hombre del siglo*, segun le llaman los *libertandos* italianos.

Pero, ¿á quiénes va á libertar?

Emperador católico, que ha favorecido tan abiertamente el catolicismo en Francia, que está reiterando con tanto ahinco su *amor* al Pontífice romano, ¿quiere libertar á los católicos del Piamonte, tan vejados desde hace años por la política despótico-irreligiosa de Cavour y colegas?

Emperador piadoso, que revoca la mal meditada órden de vender los bienes de beneficencia, y alimenta los institutos religiosos, ¿viene á reponer en sus 152 conventos los religiosos y religiosas tiránicamente expulsados de ellos por el ministerio, á consecuencia de la bárbara ley de 1852?

Emperador justo y humanitario, ¿viene á aliviar la suerte de los *siete mil ochocientos cincuenta* piamonteses que mencionó la *Armonía* en mayo de 1857 haber sido despojados de sus bienes, privados de su libertad, é insultados ademas por el periodismo humanitario-liberal?

Si no ha ido á esto á Italia, ¿á quiénes va á libertar?

Entre los documentos mazzinianos que se encontraron en 1857 en un almacen de los motineros de Génova, habia la siguiente proclama:

«¡Valor!!

La primera casa y familia que debeis saquear en la calle de..... será la familia de..... porque son acomodados, ricos, espías y enemigos crueles de la LIBERTAD.

¡A saco y á fuego!

¡Valor!»

¿Es esta libertad la que quiere dar Napoleon á los italianos?

En 1858 fijáronse en las esquinas de la ciudad en que ha desembarcado, sonetos en honor del desgraciado Orsini, víctima de su amor á la LIBERTAD.

Los sonetos terminaban:

«Angel precoz del Dios de las venganzas: yo me inclino ante tu cadalso, como ante el leño de la Cruz.»

¡Ha ido á defender Napoleon ahora la *libertad* que mandara ajusticiar en la plazá de la Roquette?

Si va á defender esa triste libertad que defendian los infortunados mandatarios de las logias, es preciso que en la plaza de los ajusticiamientos de Orsini y Pianori se les levanten columnas, coronadas de sus respectivas estatuas; es preciso ajusticiar, *saltem in efigie*, á los que rubricaron la sentencia de muerte de aquellos héroes de la *independencia* italiano-anárquica.

XIII.

El Emperador de los franceses se ha colocado en una posicion incomprensible.

Sus declaraciones acerca del respeto que profesa al Padre comun de los fieles, y la circular que mandó pasar á los Obispos de Francia, espedida por el ministro de Cultos, parecen, por una parte, atestiguar que en el nuevo rumbo que ha tomado no desdeña sus antiguos principios; pero, estudiando las cláusulas de su manifiesto, ¿hay algun período que no deje una impresion penosa en el alma de los que aman el catolicismo y la autoridad?

Nos hemos esforzado para encontrar alguna palabra que aquietase nuestra ansia, que restableciese en algo el elevadísimo concepto que habíamos formado de Napoleon III; pero no nos ha sido posible.

Antes al contrario: al leer la órden del dia que ha dirigido á su ejército; al hojear las respectivas proclamas de Canrobert y el príncipe primo; al ver que en el Piamonte y en Paris circulan incalificables caricaturas y libelos contra el gran Pio que hoy tenemos al frente de la Iglesia, rásgase ya ante nuestra vista el velo, caen disueltas por la vanidad que entrañan esas *ardientes protestas*, esas seguridades, dirigidas, hasta autógrafamente, al Jefe del catolicismo.

No nos podíamos acabar de persuadir, á pesar de la irresistible elocuencia con que hablaban ciertos hechos, que Napoleon hubiese sucumbido tan inesperadamente á las tentaciones revolucionarias; nos parecia imposible que la grandeza de su política conciliadora pudiese ser arrastrada á la profunda y lamentable depreciacion en que actualmente yace.

Lo que es ahora, *jam alea jacta est*.

El Emperador de *el imperio es la paz*, cuando todavia las madres visten luto por sus hijos, y las hijas lloran á sus padres, fenecidos en los campos de Crimea, ha perdido completamente la memoria de su aforismo para pensar en la nueva gratuita (1) guerra.

Véase, si no, cómo habla á sus tropas:

«Soldados, vengo á ponerme al frente de vosotros para guiaros al combate. Venimos á sostener la lucha de un pueblo que reivindica su independencia, y á librarle de la opresion estranjera, causa santa, que tiene á su favor las simpatías del mundo civilizado.

En la Via-Sacra de la antigua Roma, las inscripciones apiñadas en el mármol recordaban á aquel pueblo sus proezas; así, al pasar vosotros por Mondovi, Marengo, Lodi, Castiglione, Arcole y Rivoli, marchareis por otra via sagrada, rodeados de aquellos gloriosos recuerdos.»

Un elogio de la bayoneta, como el arma *en otros tiempos terrible de la infantería francesa*, la *mucha* esperanza de la patria, y el sonido de unas palabras de feliz augurio que recorre la Francia de uno á otro estremo, termina este documento militar-humanitario.

Tal vez á estas horas ya se habrá dado la primera gran batalla de esa triste lucha (1); tal vez un sangriento desengaño hará ver pronto que la *causa santa* de ir á combatir el imperio cristianísimo contra otro imperio católico, solo es capaz de producir efectos satánicos, resultados infernales.

¿Y cómo puede tener esa causa, *liberalmente* apellidada *santa*, las simpatías del mundo civilizado?

Los católicos, que apresurándose en todo el universo á acompañar al Santo Padre en sus oraciones por la paz, ¿viven acaso en otro mundo *bárbaro*? ¿Es la libertad santa de Jesucristo la que se va á regalar á los italianos, si los cañones franceses son los últimos que hablan en ese feroz parlamento de la fuerza?

Pues toda otra libertad está graduada de tiranía, aunque se la presente adornada de los mas brillantes atavíos; toda otra libertad, hija adúltera de la raza humana, es enemiga de la única con la que pueden simpatizar los pueblos verdaderamente civilizados, siempre amigos de la verdad y el bien.

¿Y cuál es ese pueblo que revindica su independencia?

¿No es tambien en la nueva Via-Sacra que han de visitar los zuavos, el lugar donde se *apiñarán* los recuerdos de las proezas que hicieron Rattazzi y Cibrario para libertar á los piamonteses de la dependencia espiritual de Roma?

¡Ah, Napoleon! No es la verdadera libertad aquella con que los titanes de Turin dejaban destruir los templos cristianos, mientras asistian á la colocacion de la primera piedra de una sinagoga; no es la verdadera libertad aquella con que han alborotado la Europa aventureros y mercenarios, espantándola con los despotismos de sus atentados; solo la libertad del catolicismo, de esa institucion divina que la argucia humana jamás ha podido desvirtuar con sus calumnias, es la que puede devolver á Italia su prosperidad y pujanza.

Si no se fomenta esta libertad, si no se venera cordialmente á los Potífices romanos, guardianes de la libertad de todas las naciones, nadie restaura en Italia su arruinado influjo ni su amenguada escelencia.

¿Cuántos son los pueblos que de encarnizados enemigos vinieron á jurarse amistad sincera sobre los incruentos altares del cristianismo, sacrificando en ellos la horrible libertad de sus odios? Tantos como naciones hay que merecieron saludar el emblema de la paz y de la dicha, la Cruz del Calvario.

¿Por qué se encendió de nuevo en los Estados el fuego de la discordia que abrasó las virtudes y enconó los ánimos para el delito? Por las rebeliones de las herejías, ó sea por las insurrecciones de la razon contra la fe, de la libertad contra la autoridad. Sin embargo, los resultados mismos los han juzgado, y con sus sombras han contribuido magníficamente á realzar el glorioso cuadro de la historia cristiana.

Napoleon, pues, para presentarse como libertador de Italia, ha errado completamente los medios. El que de ella arroje las sociedades secretas que la trabajan, y selle los labios de los que la perturban, habrá andado mucho para devolverla al esplendor de su grandeza y á los triunfos de sus artes.

Por de pronto, los italianos tienen la li-

(1) Véanse los números 1,189, 1,213 y 1,226.

(1) Se le atribuye, sin que se haya hasta ahora desmentido.

(1) Ninguna razon ha dado, ni para tomar parte, ni para constituirse el alma de ella. Pretestos no son razones.

(1) Los presentimientos consignados en este párrafo se han realizado. El telégrafo eléctrico anunció el 28 desde Turin un combate, en el que los aliados habian tenido quinientos muertos, entre ellos un general, y los austriacos doscientos prisioneros. El parte vino trasmitido con un laconismo espantoso. A estas horas ya se sabe con menos sombra.

bertad de derramar su sangre. ¡Lúgubre privilegio!

José Gras y Granollers.

Del Ferrol ha salido para Cádiz el vapor *Vulcano*, conduciendo el segundo batallon de marina.

El general Dulce ha ido al Real sitio á despedirse de SS. MM. para Barcelona.

En Nápoles, dice un autógrafo, se esperaba, de un momento á otro, á la Emperatriz del Brasil, que pasa á Italia por causas de salud.

Dicen los ministeriales que se ponen sobre las armas algunos batallones de provinciales mas de los que hasta ahora se anunciaron.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa*, diario ministerial:

«Las medallas concedidas por S. M. la Reina á la marina ha alcanzado á los jefes, oficiales y marineria de todos los buques que revistó S. M. durante su escursion del año último, así en el reino de Valencia como en el de Galicia.»

La *Correspondencia* niega que el Sr. Mon venga á Madrid por ahora, pues que su presencia es necesaria en Paris. Así lo creemos tambien nosotros, no dando asenso á lo que algunos han dicho, que los despachos telegráficos que de allí nos venian, se toman del *Monitor* á los dos ó tres dias de publicados.

No podemos menos de llamar la atencion del gobierno de S. M., hácia la suerte precaria que cabe á varios esclaustrados, que por circunstancias especiales no se hallan incluidos en la nómina de religiosos legos. Uno de estos, llamado Aniceto Ceballos, nos escribe desde Fuente la Encina, donde reside, pintándonos su triste situacion, que le pone en el penoso deber de pedir una limosna, para no perecer víctima del hambre. Ya en 23 de diciembre de 1836 recurrió á S. M., en solicitud de que se le incluyese en la nómina de religiosos legos, pues ademas de este carácter, concurre en él la circunstancia de haber entrado en el ejército en noviembre de 1835 por haberle cabido la suerte de soldado, siendo fiel á sus deberes hasta 1843, en que obtuvo la licencia absoluta.

Creemos que la situacion de este interesado debia llamar la atencion de quien corresponda, y proporcionar le algun alivio, el que disfrutan sus compañeros de esclaustracion, en su triste y aflictiva suerte.

Dice uno de los periódicos autógrafos:

«Susúrrase entre la gente palaciega, que en breve podrá tal vez anunciarse al público que S. M. la Reina se halla en estado interesante.»

S. M. el Rey dió una caida del caballo hace pocos dias, pero, gracias á Dios, este suceso no ha tenido consecuencias.

El 23 por la tarde llegó á Granada el príncipe de Gales. Piensa ir á Ronda, á presenciar la corrida de toros que se dá durante la feria.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez nos remite una nueva comunicacion, pretendiendo se inserte en nuestro periódico, y tambien la anterior, en que defendia al Sr. Castelar, que presidió la sesion el dia que habló el Sr. Malo; pues tal vez, por error material de imprenta, segun supone, se confunde la parte que se tomó de su comunicacion en nuestro último suelto con otra de la redaccion.

Declaramos, pues, otra vez con gusto, que en efecto el Sr. Castelar manifestó al orador que se estendiera cuanto le pareciese. El Sr. Malo no ha negado este hecho: lo que ha dicho este señor, y no puede ser desmentido, es que no fueron murmullos, sino voces numerosas y enérgicas, que ahogaban la del orador, y que por este motivo quedó materialmente imposibilitado de continuar su discurso.

No podemos insertar los comunicados porque entran en apreciaciones, cosa que, no habiéndose permitido el Sr. Malo, no podemos autorizar en el Sr. Rodriguez.

Por el ministerio de Estado se anuncia que los tres meses de luto de corte, fijados por el fallecimiento de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias, tio de S. M., se observe, mes y medio de riguroso y mes y medio de alivio, desde el 26 del corriente.

REVISTA RELIGIOSA.

El 12 terminaron las solemnes funciones que desde el dia 4 del corriente, se venian celebrando en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon á la ínclita hija de Madrid, la bienaventurada vírgen María Ana de Jesus, ornamento de la orden mercenaria. Podemos decir, sin faltar á la verdad, que estas funciones han sido lucidísimas, que los oradores han competido en elocuencia sagrada, en ciencia y en fervor, elogiando las heróicas virtudes de la Beata María Ana de Jesus.

La iglesia estaba adornada con buen gusto, ofreciendo este año una novedad: el riquísimo vestido que S. M. la Reina (Q. D. G.), ha regalado á dicha imágen. Este es de terciopelo blanco, bordado de oro, y de muho mérito artístico.

La brillante orquesta que, bajo la direccion de acreditado profesor D. Victoriano Daroca, ofició el coro el último dia; no dejó nada que desear, llamando muy particularmente la atencion el magnífico *Alabado*, que se cantó por la tarde á la reserva, en el que lucieron su hermosa y simpática voz el tenor Cajigal y el bajo Moya.

A estos religiosos actos ha asistido por mañana y tarde la real y primitiva archicofradía de María Santísima de las Mercedes, establecida en la referida iglesia.

El domingo se celebró en la iglesia del Cármen calzado, con estraordinaria solemnidad, la funcion religiosa que la congregacion de Santa Rita de Casia, compuesta de jóvenes pertenecientes á las primeras familias de esta corte, consagra anualmente á su Santa Patrona.

Al templo, adornado con la mayor esplendidez, acudió un inmenso gentío.

Celebró de pontifical el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; y la oracion ó panegírico de la Santa estuvo á cargo del elocuente orador D. Pedro Arenas, venido exprofeso de Aranjuez.

Los que otros años han oido al insigne orador sagrado ensalzar las escelencias y virtudes de la heroina cristiana, de la milagrosa Rita de Casia, pudieron mejor que nadie apreciar la fecunda imaginacion, fe robusta y ciencia católica del Sr. Arenas.

La escelente oracion del Sr. Arenas arrancó el auditorio lágrimas consoladoras.

El 23 tuvo la honra de ser recibido por S. M. en audiencia de despedida el nuevo Arzobispo de Cuba, que debe marchar próximamente á su diócesis.

S. M. la Reina ha nombrado protector del real hospital de la corona de Aragon, titulado de Monserrat, al virtuoso P. Claret.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Nuestros lectores se llevarian un solemne chasco, si esperasen encontrar en las sucesivas reseñas de las sesiones aquel vivo interes que en otros tiempos, mas felices para el parlamentarismo, atraia una numerosa concurrencia al salon del Congreso y á las tribunas del mismo, para presenciar los, que con una propiedad admirable, dió en llamar *espectáculos* el señor ministro de la Gobernacion.

Pasó ya el período álgido para la fiebre parlamentaria; la voz de los mas elocuentes y fogosos oradores se apaga á toda prisa, y los padres de la patria, despues de haber perorado, piensan... los unos en marcharse á tomar aires, y los otros en los resultados de la gigantesca guerra que nos amenaza.

Despues de esto, no estrañarán nuestros lectores que reduzcamos nuestra reseña á decir que, despues de algunos incidentes insignificantes, se arrastró lánguida la discusion del Consejo de Estado.

La discusion del Senado nada ofreció de notable, como no sea un caluroso discurso, pronunciado por el señor marques del Duero, sobre la propiedad de las aguas del canal de Isabel II.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 26 publica dos reales órdenes del ministerio de la Gobernacion, del 12 de mayo, negando á los jueces de primera instancia respectivos la autorizacion de procesar al alcalde que fue de Nules, D. Félix Bueno, y al regidor del pueblo de Infante, D. Antonio Jesus de Bustos.

BOLETIN ESTRANJERO.

Apartaremos hoy la vista de los despachos telegráficos que nos envia de Turin el embajador de la doble vista, prescindiendo tambien de cansarnos en discurrir sobre esas nuevas victorias que se *suponen* alcanzadas por los aliados á orillas del Sesia. ¡Cuándo sucederá que, sorprendidos ó sin sorpresa, sean vencidos los franco-sardos!! Verdaderamente que al mismo Napoleon debe admirarle la facundia del diplomático que tiene España en Turin. Esta vez parécenos que el Sr. Coello hace fortuna.

¿Por qué no se ha dicho qué han hecho los franceses despues del triunfo de Montebello? ¿Se concibe que pasen tantas horas sin que sepa nuestro ministro de Turin hácia dónde caminan, qué piensan, en dónde comen y dónde duermen? Esperamos que al fin todo se sabrá.

A la muerte del Rey de Nápoles han consagrado ya todos nuestros colegas algunos artículos. Queremos dar una idea de ellos, porque así se confirmará la fama que justamente supo alcanzar el digno monarca Fernando II.

Las Novedades, desde su punto de *vista* progresista, se espresa en estos términos:

«No deja ese Rey tras de sí la huella feliz de los soberanos que han regido blandamente á sus súbditos, ni entre los suyos reina la armonía y concordia de las familias patriarcales.

Antes de su muerte, se han observado ya síntomas de desunion: la madre, los hijos y los hermanos, tios y sobrinos, se han contemplado entre sí con recelo. ¿Qué sucederá ahora que el jefe ayer del pais y de la casa real ha desaparecido?

El duque de Calabria seria llamado á sucederle, sin disputa, en tiempos normales, en circunstancias mas propicias que las presentes; pero ¿quién no prevé que la guerra intestina puede estallar en medio de las dificultades esteriores que ha creado la guerra desencadenada entre los franceses y piamonteses contra los austriacos? ¿Quién dice que el duque de Calabria, volviendo los ojos al Piamonte, cuyo Rey actual, Víctor Manuel, heredó pacíficamente su trono, á pesar de una derrota, gloriosa sí, pero derrota al cabo, que trajo á su padre á morir en tierra estraña, quién dice que, apostrofando la sombra de su padre, no le pedirá su reino, como pedia Augusto á Varo sus destrozadas legiones?

. . . .

¡Bella herencia la que deja ese monarca, semidivinizado por los reaccionarios de Europa, á uno de los pueblos mas favorecidos por el cielo.»

La Iberia, que comparte con *Las Novedades* las tareas dedicadas á hacer de España un paraiso, como ya probamos en aquel bienio que nunca vió ponerse el sol sin un motin, dice:

«Dios le habrá juzgado ya en su tribunal inexorable; pero creemos que la historia del reinado que acaba de terminar, dejará en las Dos-Sicilias recuerdos que no bastarán á dulcificar los apasionados elogios de ciertos hombres.

Por lo demas, es de esperar que el nuevo reinado inaugurará una nueva política, una política mas conforme con la situacion general y la particular de Italia, puesto que no puede creerse posible la continuacion del sistema seguido hasta el dia en las desventuradas provincias de la Italia Meridional.

Entre tanto, cúmplenos esclamar como cristianos: ¡Que Dios tenga piedad del Rey Fernando II de Nápoles!»

La Discusion se limita á consignar la noticia haciendo luego varias congeturas, á tenor, por supuesto, de la tendencia política de nuestro colega, sobre lo fácil que sera para el sucesor de Fernando II inaugurar su reinado con una gloria á pocos concedida.

Pues ya se ve que sí: llame el Rey [...] cisco á Poerio y su comparsa, compues[...] abogados sin pleitos, y médicos sin e[...] mos; proclame la *autonomía*, y es se[...] que no le molestará la corona con que [...] ciñe sus sienes. La razon es fácil adivina[...]

El Occidente estima que la muerte [...] Rey de Nápoles es una complicacion a[...] pero de índole gravísima, en los asun[...] europeos.

Hasta ahora, sin embargo, vemos que [...] Nápoles continúan las cosas como esta[...]

El Estado opina que el difunto Rey [...] era una de esas figuras que pueden pa[...] desapercibidas en la historia.

El Parlamento consigna su juicio en es[...] palabras:

«No es hoy nuestro propósito apreciar los ve[...]te y nueve años de reinado de este monarca[...] tudio delicado que exige suma imparcialida[...] mucho tiempo; pero sí podemos señalar de[...] ahora, que en medio de sus cualidades polít[...] puestas muchas veces á prueba, y en especi[...] dad desde 1856, descuella su constancia en [...] chazar con un denuedo, que admiró mas de [...] vez la Europa monárquica y conservadora, [...] intervencion estranjera en los negocios inter[...] de su pueblo.»

La España escribe un artículo, que no [...] demos estractar, porque inspirado todo [...] por un criterio recto, merece ser leido p[...] que se vea cuán exactamente hemos juz[...] do nosotros á Fernando II.

«La muerte del Rey de las Dos-Sicilias, [...] siempre habria sido un triste acontecimien[...] en las presentes circunstancias un acontecim[...] to desgraciado, especialmente para Italia, do[...] era muy conveniente el ejemplo de inflexibili[...] de rectitud, de alta prevision y de todas las es[...] lentes prendas que adornaban al monarca hoy [...] funto; y si algo puede consolarnos de su pérdi[...] es la esperanza de que el nuevo Rey habrá he[...] dado en el trono el noble y elevado carácter de [...] augusto padre.

No se estimarán estas alabanzas como el h[...] menaje obligado y de pura fórmula que se tribu[...] ta de ordinario á la memoria y al nombre del q[...] dejó de ser, puesto que en vida, y cuando la m[...] levolencia ó la rivalidad se desataban por to[...] partes contra el inflexible Fernando II, cua[...] las mil lenguas de la difamacion hablaban á [...] tiempo contra él, produciendo una horrorosa [...] garabia que no dejaba oir el acento de la verd[...] nosotros no dejamos nunca de levantar nues[...] voz en defensa de uno de los caractéres peor ap[...] ciados y mas mal comprendidos en esta época [...] pasiones, de rivalidades y de antipatías, en pro [...] una de las mas nobles figuras que nos prese[...] la historia contemporánea en estos tiempos de [...] bilidades y de transacciones vergonzosas. Mon[...] ca de un pequeño Estado, Fernando II tuvo va[...] para resistir al encarnizamiento de los infa[...] enemigos que en todos los paises de Europa le [...] bia proporcionado una sola circunstancia, la [...] *saber ser Rey*. Naciones poderosas quisieron [...] midarle, y él contestó á las amenazas con una [...] ble, impotente é impasible actitud. Si hubiera [...] dido la vez primera, no se hubieran jamás in[...] rumpido las humillaciones, y el Rey de Nápo[...] hubiese sido el juguete de influencias estra[...] Cuando se vió que las amenazas no le hacian [...] clinar la frente, la maledicencia revolucionar[...] la rivalidad estranjera, le atribuyeron instin[...] feroces, con objeto de desacreditarle y de venga[...] se de su majestuosa altivez, y lo presentaron [...] el odioso carácter de un tirano de los antig[...] tiempos de Roma, que por lujo de tiranía y de a[...] bitrariedad trasladaba á las mazmorras ó ha[...] subir las gradas del patíbulo á lo mas florido [...] las poblaciones.

A la impostura contestó Fernando II con la mis[...] ma actitud que á las amenazas; y siguiendo el ca[...] mino que le indicaba su propia conciencia, enfre[...] nando por su parte á la revolucion, pero sin cr[...] dad, que es donde sus enemigos encontraban [...] tiranía, mejorando la administracion de su pa[...] fomentando su prosperidad, logró hacerse am[...] de sus pueblos, para ser generalmente llorado [...] la hora de su muerte. Lamentémonos noso[...] tambien de esa desgracia, por las Dos-Sicili[...] por la Italia toda, por el prestigio de los tro[...] de que Fernando II era defensor solícito, y qu[...] ra el cielo que ese gran Rey, cuya muerte ha [...] pirado estos renglones, tenga en su augusto [...] como nosotros lo esperamos, un esforzado y [...] sucesor.»

La *Esperanza*, consecuente con la acti[...] que siempre ha observado la prensa mon[...] quica respecto al Rey de Nápoles, se espr[...] sa así:

«Encomienden á Dios nuestros lectores al [...]

Fernando de las Dos-Sicilias. Si ha de darse crédito al despacho telegráfico de Nápoles que mas adelante insertamos, anteayer, á la una y cuarenta minutos de la tarde, pasó á mejor vida. Y no sin intencion empleamos ahora esta piadosa frase; por que ¿á quién mejor se pudiera aplicar que al príncipe que, reuniendo en su persona todo el linaje de virtudes privadas y de virtudes públicas, fue modelo de piedad, modelo de rectitud, modelo de fortaleza, modelo de clemencia, modelo de discrecion, modelo de dignidad, modelo de economía, modelo, en fin, de buenos hijos, de buenos esposos, de buenos padres, de buenos hermanos, de buenos monarcas? ¿De quién puede repugnar mas decir que ha muerto, que del soberano que dejando á su pueblo una gobernacion creada y un jóven sucesor educado á su semejanza, parece que no ha hecho al morir sino rejuvenecerse para prolongar su feliz reinado?

Pero ya oimos á los impios y á los anarquistas, ufanos y gozosos por el acontecimiento que los demas lloramos, contestar á nuestras alabanzas y gemidos con sus vituperios y sus befas. ¡Desdichados, que ni siquiera conoceis lo que os conviene y lo que os perjudica! No ufanos, sino corridos de vergüenza; no alegres, sino apesadumbrados, mas apesadumbrados que nosotros, debiérais estar en estos momentos. Ese monarca, que tan bien supo reprimiros y humillaros durante el tiempo de su robustez, os ha dado el golpe de muerte desde su lecho de dolor. Habia sido mucho para vuestro daño que hiciera florecer el Estado, gobernándole de un modo precisamente contrario al que vosotros hubiérais querido; habia sido mas que, despues que lográsteis sorprenderle á favor del nuevo movimiento revolucionario de 1848, restaurara completamente el órden monárquico; habia sido, en fin, mucho mas que operara esa restauracion completa sin haber impuesto una pena de muerte, antes bien, perdonando la vida y concediendo la libertad aun á los que, como Poerio, habian conspirado contra su libertad y su vida, á pesar tal vez de prever que abusarian, como han abusado, de tanta generosidad; pero es infinitamente mas que, aun acometido por una dolorosa enfermedad, aun habiendo pasado por una larga agonía, haya podido mantener tranquilos á sus pueblos mientras los demas Estados de Italia se estaban agitando convulsivamente á la vista de la guerra; es infinitamente mas que sus amantes súbditos, como si hubieran temido perturbar su ánimo ó acrecentar sus padecimientos faltando al silencio, no hayan, en tan críticos dias, dejado escapar de sus pechos otras voces que las que dirigian á Dios para que se dignara volverle la salud; es infinitamente mas que al cerrar los ojos para siempre viera á todo su pueblo ocupado tan solo en llorar su pérdida y en admirar, así la santa resignacion con que sufria sus últimos dolores, y la confianza con que iba á comparecer ante el Altísimo, como los tiernos y saludables consejos que acababa de dar á su heredero y á toda su noble familia. No era posible, no, haber dado un espectáculo, ni que glorificara en mas alto grado sus principios, ni que arrojara mayor negrura ni descrédito mayor sobre los vuestros.

Y los sabiondos, semi-conservadores, semi-revolucionarios, que tanto han endechado sobre la opresion en que gemian los napolitanos, esos que tanto han insistido sobre la necesidad de modificar, en sentido liberal, la gobernacion de toda la Italia monárquica, para prevenir conflictos capaces de perturbar á la Europa entera, ¿qué dicen ante ese espectáculo? Dirán tal vez, como Mr. Gladstone, que se equivocaron ó que fueron engañados en cuanto á algunos hechos; pero eso no basta: es preciso confiesen que han errado en todo, en cuanto á los hechos y en cuanto á los principios, **en cuanto á todos los principios y á todos los hechos**. Si no, podrá decirse de ellos que han faltado deliberadamente á la verdad; que son, al paso que ilusos, risibles, odiosos calumniadores.

Entre tanto, gran Rey, si estais ya en el lugar que vuestros públicos merecimientos nos hacen presumir, interceded en particular con Dios para que vuestro augusto heredero mantenga en el reino napolitano la obra gloriosa que le habeis dejado; interceded para que esa obra sea tomada por modelo en todas las naciones de la tierra; interceded, en particular, para que los pueblos que, por su desgracia ó por los desaciertos de sus príncipes, se hallán sometidos al imperio del error, vean pronto amanecer el dia de su liberacion.»

Finalmente, para terminar esta especie de juicio emitido ante la tumba que vá á encerrar al ilustre Rey, creemos muy oportuna la reproduccion de lo que dice un corresponsal de *El Occidente*, periódico liberal, y que, por lo tanto, no hay razon para tacharlo de apasionado:

Este Rey, dice, tan calumniado por sus enemigos, que siempre le han pintado como si fuera una especie de Tiberio, no ha permitido que se derrame una gota de sangre por causas políticas. Es un modelo de virtudes domésticas, y generoso, entendido y de grandes cualidades para regir un Estado. Su pueblo le adora, y toma una parte muy activa en sus dolencias, que se agravan cada dia. Afortunadamente el príncipe heredero es tambien muy querido y respetado de sus súbditos, y á pesar de la difícil situacion que atraviesa toda la Italia, bien puede asegurarse que, sin embargo de los trabajos revolucionarios y de los propagandistas de ciertas ideas, no se turbará la paz en el reino de Nápoles tan fácilmente como muchos creen.

Por efecto de la opinion ficticia é injusta que ha logrado crear la prensa inglesa y los enemigos personales de Fernando II, parecerá á muchos inexacta la apreciacion que hago de las cualidades de este Rey; yo tambien participaba del mismo error; pero como las cosas es preciso verlas desde cerca para no ser víctima de una ilusion óptica, he modificado mi juicio despues de hablar con personas de diferentes clases, de distintas posiciones sociales y circunstancias, y de estudiar la opinion general.»

Son deliciosas las correspondencias de *La Epoca*. Anoche, en una larga de Alejandría, nos habla su autor del viaje hecho á aquella ciudad por el duque de Granmont, embajador de Francia en Roma. ¿Cuál es el objeto de este viaje? Hecha esta pregunta, el autor de la correspondencia deja correr su fantasia por varias hipótesis. Hélas aquí:

«Hay quien lo atribuye á un acto de cortesía, el de felicitar al Emperador por su feliz arribo á Italia; pero en la actual situacion de Roma, no se abandona hoy un puesto tan importante por una etiqueta cortesana. Hay quien dice que, deseoso el Emperador de un cambio de política en Roma, ha llamado á su embajador para darle importantes instrucciones respecto á este punto. Es posible, pero en esta hipótesis, el duque de Granmont, despues de ver á Napoleon en Alejandría, no tenia necesidad alguna de venir á Turin, y de perder un dia en su necesario regreso á Roma. Yo sospecho, y no sin fundamento, que este viaje no es otra cosa que un esfuerzo mas que se hace por la Francia para reconciliar al Piamonte con la Santa Sede, y que acaso está el duque de Granmont destinado á abrir el camino de la ciudad eterna al caballero Máximo de Azeglio, embajador futuro del Rey Víctor Manuel en Roma.

El suceso seria de una importancia política inmensa en el estado actual de la Italia, y del mejor efecto en el mundo católico. Ignoro si la Santa Sede podrá en esta cuestion hacerse superior á la presion del Austria, que naturalmente ha de oponerse enérgicamente á un suceso de esta clase. Demasiado ha hecho ya con conformarse con la neutralidad de la Santa Sede y con que el estado de sitio se haya levantado en las legaciones de Bolonia y Ferrara.»

No queremos discutir con el corresponsal de *La Epoca*, que al fin, en materias diplomáticas es competente. ¿Pero por qué no ha supuesto que la reconciliacion de Cerdeña con Roma seria una cosa fácil, si ese pueblo libre, ó, mejor dicho, su *gobierno*, revocase todas las medidas adoptadas contra los derechos de la iglesia?

El embajador en Turin dice «que Garibaldi ha pasado el Tessino.» Lástima que cuando César pasó el Rubicon no hubiese telégrafos y diplomáticos como el que España tiene en Cerdeña.

¿Pero por dónde ha pasado Garibaldi? Este lo calla el parte, sin duda para que el público se entretenga.

Como quiera que van pasando los dias, y no se da la gran batalla, los periódicos estranjeros se ocupan de esta estraña morosidad. Segun los últimos despachos, el cuartel general aliado está en Voghera, es decir, que despues del *triunfo* de Montebello, los franco-sardos no han adelantado una sola línea.

Ayer leemos la siguiente version sobre este encuentro:

«El mariscal teniente conde de Stadion, hizo el 20 de este mes el reconocimiento forzoso mandado para ete dia, á fin de determinar la posicion y la fuerza del ala derecha del enemigo. En su consecuencia, avanzó hácia Casteggio y Montebello, donde encontró fuerzas muy superiores á las suyas.

Despues de un reñido combate, el conde Stadion se retiró en el mayor órden detras del Pó, despues de haber obligado al enemigo á desplegar sus fuerzas.

El general frances Beuret, que murió en esta refriega, mandaba la primera brigada de la division Forey, compuesta de los regimientos 74 y 84 de infantería.»

Una carta que publica el *Correo autógrafo* da las siguientes noticias:

En Paris nada se sabe. Reina un misterioso silencio, y hay quien le atribuye á malas nuevas. Se presenta muy nebuloso el cáriz político de la Inglaterra. En Paris ya no inspira confianza la apertura del Parlamento.

Parece que en Baviera, segun el *Inválido ruso*, se han puesto 100,000 hombres sobre las armas. Este periódico estraña contra quién se previene Inglaterra, haciendo grandes armamentos en sus costas.

Hé aquí por órden alfabético una lista de los puestos militares de mas importancia que hasta ahora se conocen del teatro de la guerra de Italia:

Alejandría.—Cuartel general de Napoleon III.
Ancona.—Muy fortificada por los austriacos.
Argina.—Ronda de patrullas austriacas.
Arona.—Garibaldi con 4,000 hombres.
Bardonueza.—Fortificaciones de los austriacos.
Batella.—Id. provisionales.
Biella.—Fue ocupada por 3,000 austriacos.
Borgoforte.—Defendido por 100 cañones.
Bressona Broni.—Patrullas austriacas.
Buranzo.—Ocupado por 3,000 austriacos.
Castel San Giovani.—Fortificaciones austriacas.
Carrara.—Por los aliados.
Casale.—Hay un puente de los piamonteses.
Cavaglia.—Ocupada por los austriacos.
Casteggio.—Id. por los aliados.
Codulanga. — Fortificaciones provisionales de los austriacos.
Ferrara.—Refuerzos austriacos.
Frassineto.—Fortificaciones austriacas.
Génova.—Cuartel general del príncipe Napoleon.
Gravellona.—Fortificaciones de los austriacos.
Laveno.—Fortificaciones y tropas austriacas.
Liorna.—Tropas francesas.—El príncipe Napoleon, con objeto de formar un ejército de 40,000 hombres.
Lomellina.—Tropas y artillería austriacas.
Mantua.—Hay 6,000 cañones.
Massa.—Por los aliados.
Mezzonebigli.—Movimiento de 19,000 austriacos.
Montebello.—Hoy por los aliados.
Milan.—Una guarnicion de 6,000 hombres.
Módena.—Pronunciada en favor del Piamonte.
Motta-Visconti.—Puente de los austriacos para la retirada.
Mortara. — Cuartel general austriaco. Está Giulay.
Novara.—Concentracion de austriacos.
Novi.—Cuartel general de Baraguay d'Hilliers.
Occiniano.—Cuartel general sardo.
Palestro.—Concentracion de fuerzas austriacas.
Pavía.—Tropas y artilleria idem.
Plasencia.—Fortificaciones austriacas. El Emperador de Austria y el general Hess.
Pieve del Civero.—Movimientos de austriacos.
Portigheto.—Fortificaciones austriacas.
Rivergaro.—600 austriacos.
San Germano.—, Santhía.. . . .— } Fortificaciones austriacas.
San Salvatore.—Refuerzos de los aliados.
Sesia.—Reconcentracion de austriacos.
Stradella. .—, Sannazaro..— } Punto á donde se dirigen los austriacos despues del encuentro de Montebello.
Stella.—Puente defendido por seis fuertes para la retirada.
Scrivia.—Puente de los Piamonteses.
Tessino.—Concentracion de austriacos.
Turin.—Su defensa encomendada al general Sanaz.
Tortona.—Puente de los piamonteses.
Tranzaro.—Vanguardias austriacas.
Trieste.—25,000 austriacos, con el general Wimphen.
Valenza.—Refuerzos de los aliados. Hay un puente.
Vercelli.—Hoy por los aliados.
Voghera.—Evacuado por los austriacos.
Vigevano.—Un puente de los mismos para la retirada.
Ybrea.—Ocupado por los piamonteses.

Cada dia que pasa gana crédito la idea de que la guerra se estienda y llegue á hacerse europea: por momentos van deslindándose los respectivos intereses, y el espíritu aleman se manifiesta cada vez con mas fuerte y visible entonacion.

En tal estado de cosas, ó se halla fuera de toda duda, ó es, por lo menos, muy probable que la causa del Austria no se verá sustentada solamente por esta potencia, sino que la hará suya la Confederacion Germánica.

Todos los indicios lo aseguran para un dia quizá no muy lejano: así, pues, creemos que no dejan de ser interesantes los siguientes datos, relativos á los contingentes de tropas que los Estados de la Confederacion están obligados, por el pacto federal, á presentar en pie de guerra seis semanas despues de haber sido decretado el armamento por la Dieta:

Número.	Estados.	Núm. de hombres.
1. . . .	Austria.	142,223
2. . . .	Prusia.	119,226
	Los dos Hohenzollern. . . .	752
3. . . .	Baviera.	53,400
4. . . .	Sajonia.	18,000
5. . . .	Hannover.	19,581
6. . . .	Wutemberg.	20,933
7. . . .	Baden.	15,000
8. . . .	Hesse Electoral.	8,518
9. . . .	Gran ducado de Hesse. . . .	9,293
10. . . .	Holstein y Lanet.	5,400
11. . . .	Luxemburgo.	3,804
12. . . .	Brunswick.	3,144
13. . . .	Mecklemburgo Schwerin. . .	5,370
14. . . .	Nassau.	6,060
15. . . .	Sajonia Weimar.	3,015
16. . . .	Sajonia Coburgo Gotha. . .	1,674
17. . . .	Sajonia Meiningen.	1,725
18. . . .	Sajonia Altenburgo.	1,473
19. . . .	Mecklemburgo Strelitz. . . .	1,077
20. . . .	Oldemburgo Kuiphaus. . . .	4,244
21. . . .	Anhalt Dessau.	794
22. . . .	Anhat Cœthen.	487
23. . . .	Anhalt Bemburg.	555
24. . . .	Schewerin Suderhausen. . .	676
25. . . .	Schewerin Rudolstadt. . . .	808
26. . . .	Lichtenstein.	82
27. . . .	Waldeeck.	778
28 y 29.	Los dos Reust.	1,117
30. . . .	Schaumt Lippe.	365
31. . . .	Lippe.	1,082
32. . . .	Hesse Homburgo.	300
33. . . .	Lubeck.	610
34. . . .	Francfort.	1,040
35. . . .	Brema.	728
36. . . .	Hamburgo.	1,946
	Total.	455,290

Estas fuerzas están organizadas en 10 cuerpos de ejército activo y uno de reserva; la Dieta confiere el mando de sus ejércitos á los generales alemanes que considera mas á propósito.

Hé aquí la distribucion de estas fuerzas en los diferentes cuerpos de ejército:

	Estados.	Número de hombres.
1.er cuerpo.	Austria.	47,411
2.° cuerpo.		47,411
3.er cuerpo.		47,411
4.° cuerpo.	Prusia y Hohenzollern.	39,992
5.° cuerpo.		39,993
6.° cuerpo.		30,993
7.° cuerpo.	Baviera.	53,400
8.° cuerpo.	Wurtemberg, Baden y Hesse Gran Ducal.	45,226
9.° cuerpo.	Sajonia, Hesse Electoral, Luxemburgo y Nassau.	36,382
10.° cuerpo.	Hannover, Holstein, Brunswick, Mecklemburgo, Mecklemburgo-Steslitz, Oldemburgo, Lubeck, Brema. Hamburgo.	42,100
Reserva.....	Sajonia-Weimar, Sajonia-Coburgo-Gotha, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Altemburgo, Anhalt-Dessau, Anhalt-Bemburgo, Anhalt-Cœthen, Schewerin-Soudershausen, Schewerin-Rudolstadt, Lichtenstein, Waldeeck, los dos Reust, los dos Lippe, Hesse-Homburgo, Francfort. . . .	15,971
	Total.	455,290

Las tropas federales se dividen del modo siguiente:

Infanteria. .	De línea.	330,385
	Cazadores y tiradores. .	22,936
Caballeria de línea y ligera.		61,131
Artilleria y tren de equipajes, 900 piezas de cañon y.		31,466
Ingenieros y pontoneros, con 20 equipajes de puente y.		9,372
Total.		455,290

Con estas fuerzas hay que guarnecer todas las plazas y fortalezas, repartidas en los diferentes Estados de la Confederacion. Estas plazas, construidas en su mayor parte al terminarse la guerra del primer imperio frances, darian un nuevo aspecto á la presente, consiguiendo quizás contrabalancear á los poderosos medios de que dispone hoy el ataque.

No debe creerse, al ver tales masas militares, que estas componen el total de que pueden dispo-

ner los diferentes Estados alemanes; antes, por el contrario, estas son solo una pequeña parte de sus ejércitos.

Así tenemos que, siendo el austriaco en pie de guerra de unos 700,000 hombres, solo da á la Confederacion unos 134,000; Prusia, cuyo ejército es hoy de 300,000 hombres, sin contar con la reserva, tan solo presenta un contingente de 120,000 escasos, y que Baviera, cuyas fuerzas se hacen subir á 250,000, inclusa la reserva, su contingente no llega á 54,000 hombres.

Podemos, pues, calcular, sin temor de parecer exajerados, que si toda la Alemania se uniera para hacer la guerra á la Francia, podria poner sobre las armas muy cerca de 2.000,000 de soldados.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la falúa recien construida en Aranjuez, atravesaron el Tajo el domingo, S. M. el Rey, el presidente del Consejo y el Sr. Posada.

—**Ha entrado en el puerto de Cádiz un navío de** guerra ruso. Del mismo punto ha salido para el Mediterráneo el vapor de guerra frances *Fulminante* con una lancha cañonera.

—**El general D. Jaime Ortega salió hace tres dias** para Valencia, á fin de tomar posesion de la capitania general de las Islas Baleares.

—**No está fijado el dia en que la corte se trasladará** á la Granja.

—**La fragata-correo** *La Cubana*, **salió de Santan**der para la isla de Cuba el 24.

—**En subasta van á venderse á censo, por el patri**monio real, los solares designados en la Montaña del Príncipe-Pío, que van á formar el nuevo barrio con 16 manzanas de casas.

—**Dicen algunos que en Valencia y Cataluña hace** un calor canicular. En Madrid hace frio. Todo se compensa.

—**Al Nordeste de las islas Sandwich se han des**cubierto varias islas de guano, de las que se han posesionado los Estados-Unidos.

—**Parece que se hacen nuevos estudios para la** canalizacion del Guadalmedina.

—**Parece que el gobierno va á adquirir los origi**nales de los grabados de Goya, que su poseedor le ofreció por la modesta suma de 6,000 rs.

—**El jueves y el domingo habrá en Aranjuez cor**ridas de caballos. Un tren especial saldrá á las dos y media, y volverá á las diez.

—**Una casa de comercio ha recibido órden del es**tranjero para comprar 300,000 arrobas de vino del Puerto de Santa María.

—**En algunas provincias se fomenta la idea de** celebrar esposiciones agrícolas.

—**En Sevilla se ha abierto el primer depósito** para la venta de azogues.

—**Ha disminuido estraordinariamente el pedido de** corcho en la provincia de Gerona.

—**Un periódico de Valencia dice que un iracundo** alcalde de un pueblo inmediato á aquella ciudad, no teniendo por donde hincar el diente al maestro de escuela, dispuso la estratagema de llamarle perentoriamente á su casa en horas de clase: obedeciendo el profesor, dejó la escuela para ir en busca de la autoridad; pero esta y dos iniciados en el complot, rodeando por otra calle, se presentaron en la escuela, y estendieron la correspondiente acta de cómo el maestro habia abandonado la clase.

—**Se denuncia por** *Las Novedades* **que varios pi**lletes se entretienen por esas calles vertiendo aceite de vitriolo en los vestidos de las señoras.

—**Háblase de habilitar para el comercio esterior** el puerto de San Cárlos. Beneficioso seria á la cuenca del Ebro.

—**S. M. ha mandado dar á los sargentos, cabos** y soldados que asistieron al simulacro de los Carabancheles un *plus* de haber.

—**En Francia, donde con la caricatura y el equí**voco se ridiculiza todo, corre con gran boga el siguiente equívoco: *Randon Napoleon Vaillant*, es decir, *Hagamos á Napoleon valiente*.

—**El domingo visitó el capitan general de Madrid** el hospital militar.

—**La bayoneta es de origen vascongado. En 1641**, en un combate habido en la frontera, los vascongados, cuando se les hubieron acabado las municiones, ataron los cuchillos al estremo del cañon de sus mosquetes, y acometieron y vencieron á sus contrarios. A consecuencia de esto, se fabricó en Bayona y recibió de aquella ciudad el nombre con que le conocemos. La primera vez que se usó la bayoneta en Francia fue en 1670 en que se dió al regimiento de fusileros del Rey; en 1674 y 1675 la recibieron otros regimientos de infantería, los dragones se proveyeron de ella en 1676, y los granaderos en 1678. En aquella época la bayoneta entraba en el cañon: pero en 1688 se inventó el cubo, que tan fácil hace su manejo, y desde entonces se la consideró un arma incontestablemente útil, que por primera vez se tiñó de sangre en 1692, en la batalla de Turin, y por segunda en 1703 en la batalla de Spira.

—**Háblase en algunos pueblos de la provincia de** Huesca de un choque habido en las montañas de Jaca entre los contrabandistas y carabineros, de resultas del que ha habido bastantes desgracias.

—**Hace pocos dias ocurrió en Argel que el contra**almirante Fourichon acababa de conducir al general Mac-Mahon á bordo del *Eylau*, anclado en la rada. Eran las ocho de la noche, soplaba el viento huracanado, y la mar estaba gruesa.

Al tiempo de volver al puerto la canoa almirante, fue abordada y pasada por ojo por una balandra española que salia á toda vela. El contraalmirante Fourichon y los marineros que le acompañaban fueron todos recogidos por la balandra, escepto un solo marinero, que, bien porque hubiese recibido alguna herida, ó porque no pudiese nadar, desapareció entre las olas. Su cadáver no pudo ser habido hasta el dia siguiente. El contra-almirante recibió fuertes contusiones en el choque del bauprés de la balandra.

—**Hemos oido asegurar que el simpático actor** Sr. Valero ha adquirido en arriendo el teatro del Circo por el año cómico de 1859 á 1860, y que cuenta ya, para la compañía que ha de funcionar en este coliseo, tan favorecido siempre por la fortuna, con la eminente actriz doña Teodora Lamadrid. En el dia casi se puede decir que si el actor empresario no economiza los medios, podrá ajustar muchos de los primeros y segundos actores y actrices que en la actualidad trabajan en el referido teatro, tales como la simpática Pepita Hijosa, la Gutierrez, Sr. Tamayo, Sr. García y otros, que aun no tienen compromisos con otras empresas.

—**En la iglesia de un pueblecito del distrito de** Berga, fue puesto en capilla, fusilado y dejado por muerto en 1848, un pobre vecino de Berga, llamado Buenaventura Carrós y Alsina, casado y con cuatro hijos. Obligado á pasar un parte dirigido al señor brigadier García Paredes, fue preso y condenado por el jefe carlista Castell. En el instante de la ejecucion, que tuvo lugar juntamente con la de otros desgraciados, él, que estaba colocado en medio, recibió un balazo que le destrozó una porcion de cráneo, llevándosele media oreja, y cayó desvanecido. Antes de que abandonaran los cadáveres, dejando órden para que se les enterrara, á Carrós le arrojaron una gruesa piedra sobre una rodilla, que quedó magullada. En cuanto el infeliz recobró el conocimiento, imploró el auxilio de unos labradores, que le socorrieron, juntamente con el cura párroco. Despues de dolorosos sufrimientos, y de haber su mujer enfermado del trastorno, curó de sus heridas, pero ha quedado cojo y sin poder trabajar á causa de los vahidos y de otros achaques que de continuo está sufriendo. Ultimamente ha acudido en gracia de una pension con que poder alimentarse, á la generosa piedad de S. M. la Reina. Su súplica debe haber sido acogida con el interes que se merece, pues, segun dice el *Diario de Barcelona*, hace pocos dias que, en virtud de una órden, al parecer emanada del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, el Buenaventura Carrós ha sido reconocido por una comision de facultativos del cuerpo de sanidad.

—**Con arreglo á cálculos bastante aproximados**, puede formarse una idea, tan curiosa como triste, de las víctimas sacrificadas desde los tiempos remotos en esos feroces combates que han agitado á la humanidad. Segun dichos cálculos, en la guerra de los judíos perecieron sobre unos 25 millones de personas; en las del tiempo de Sesostris, unos quince millones; en las de Semíramis, Ciro y Alejandro, 36 id.; en las de los sucesores de este último, 20; en las de Grecia, 15; en las de los 12 Césares, 30; en las de la república romana, 60; en las del imperio romano, de los turcos y de los sarracenos, 180; en las de la reforma, 30; en las de la edad media y las Cruzadas, 80; en la de la Tartaria y el Africa, 180; en las de la Conquista americana, 12, y en las de Napoleon, 6 millones. Resulta, pues, que solamente en las enumeradas luchas han perecido 683 millones de hombres.

—**La empresa militar mas gigantesca que ha em**prendido la Francia en el presente siglo, es la célebre espedicion á Rusia (1812), adonde el Emperador Napoleon I llevó, contando los cuerpos de reserva que quedaron sobre el Oder y Vístula, 587,640 hombres (73,640 de caballería y 30,000 de artillería), en 605 batallones y 526 escuadrones, con 1,344 bocas de fuego, 2,768 carros de municiones, y 30,000 vehículos de toda especie. Verdad es que de estos, solo 299 batallones y 251 escuadrones eran franceses, y 306 batallones y 275 escuadrones eran estranjeros, alemanes, italianos, polacos y hasta españoles y portugueses, pero al mismo tiempo cerca de 300,000 franceses luchaban entonces en España.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 54 á 64 1[2 rs. fanega. La cebada de 32 á 35 rs. La algarroba á 50. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 25, á las ocho y diez minutos de la mañana.—Garibaldi ha pasado el Tessino, invadiendo la Lombardía.

El cuartel general de los austriacos se halla en Garlasco; el de los aliados en Voghera.

Se espera próximamente una batalla.—Juan T. Comyn.

Turin 24.—Los franceses ocuparon, y se fortifican en Casteggio.

Ayer noche *el enemigo* dirigió un reconocimiento sin resultado hasta Borgo-Vercelli. Un oficial moravo fue cogido prisionero.

Liorna 24.—Ayer llegó el príncipe Napoleon. Fue recibido con el mayor entusiasmo. La ciudad iluminada. S. A. dirigió una proclama, al desembarcar, al pueblo toscano.

Viena 24.—Doce mil hombres atacaron el 21 *nuestra* ala derecha, cerca de Vercelli. El coronel Ceschi, con 3,000 hombres, se retiró sobre Orenjoi. Habiendo avanzado entonces dos brigadas, forzaron al *enemigo* á retirarse hácia la márgen derecha del Sessia.

El baron Hubner va encargado de una mision á Nápoles.

Fracfort 24.—El Consejo federal manda establecer fuertes baterías en las fortificaciones de Luziensteig, Bellinzona y Mauricio.

Se dice que se concentrarán en Vorarlberg 30,000 austriacos.

Lóndres 24.—Lord Derby desaprueba el tratado hecho por M. Oureley con Nicaragua, por no estar conforme en lo relativo al abandono del protectorado de Mosquito.

Los liberales han tomado muchas ciudades en Méjico.

El *Morning-Herald* da á entender que si Inglaterra fuese atacada, podria contar con la alianza de los Estados-Unidos.

Dicho periódico anuncia el envio próximo de un embajador á Nápoles.

Varios diarios hablan de buena armonía próxima á establecerce entre Palmerston y Russel.

Paris 24.—El *Monitor* inserta el parte detallado de la accion del 20. Se desmiente la noticia de que el gobierno frances haya tomado bajo su proteccion el pabellon marítimo de Toscana.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan, Papa y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	38-35		38-60 fin c. fr.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	28-50		28-60 fin c. v.
Amort. de primera...	16-75		
It. de segunda.........			
Deuda del personal....		9-60	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 160.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-45 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23. d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 24.	36 1[2			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-65.
Idem 4 ½ por 100, 89.
Consolidados ingleses, 91 ⅞.
Idem, 91 ⅞.

No ceden los rumores de crísis, y por mas que se diga, nosotros, que no entendemos ni de *ligas*, ni de *solturas*, ni de *resellamientos*, clamamos, para ilustrar á nuestros lectores, ¡*hay algo*!

Y si discurrimos como filósofos, apuntaremos la razon de la crísis:

«O'Donnell lleva ya diez meses de ministerio.»

Para prevenir el suceso, dice un colega que se remendará el gabinete, *saliendo* dos ó tres de sus individuos y *entrando* otros tantos resellados.

CORRESPONDENCIA.

D. P. D.—*Mesegar.*—Pagado hasta fin de mayo.
D. N. N. y P.—*Llagostera.*—Pagado hasta fin de junio.
D. J. Ll. y M.—*Cullera.*—Pagado hasta fin de julio.
D. T. B. P.—*Montijo.*
D. L. R.—*Quintanilla de los Oteros.*
D. F. A.—*Aibar.*
D. J. M.—*Suellacabras.*
D. R. O.—*Gastil de Lemes.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,257. Madrid viernes 27 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, esepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ESPAÑA Y LA GUERRA.

Ante las complicaciones que de un momento á otro pueden surgir de la gravísima crisis, en mal hora provocada por Napoleon III, seria una falta imperdonable dejar de poner los ojos en el destino de nuestra patria, procurando, cuando menos, indicar la necesidad de estar prevenidos para hacer frente á los acontecimientos.

Uno de nuestros colegas, aunque apasionado en cierto modo por su oposicion al actual ministerio, tratando esta importantísima cuestion, espone consideraciones muy acertadas, y de las cuales vamos á partir, para consignar las nuestras.

«La lucha va á entablarse, dice, y se va á hacer gigantesca: dentro de poco no serán solo contendientes Francia y Austria: por manera, que aunque esa gigantesca lucha no trajese consigo el peligro de la revolucion, ó, por mejor decir, la revolucion en gérmen, tendriamos mucho que temer, y mucho de que precavernos. Por de pronto hay que tener en cuenta que nuestra neutralidad puede concluirse, aunque á pesar nuestro, porque Francia é Inglaterra van á batirse, y nosotros no podemos ser indiferentes á ninguna de las dos.»

Es tan exacta esta apreciacion, que seria preciso carecer hasta de sentido comun para contradecirla.

Si Francia é Inglaterra luchan, ¿podrá conservar España su neutralidad?

Y para conservarla, dado caso de que esto sea posible, ¿las condiciones de nuestro gobierno son tales que permitan adoptar un sistema cual convendria para mantenerse en una posicion de noble y conveniente independencia?

Despues de haber espuesto las debilidades del ministerio que hoy existe, su falta de iniciativa, la perpetua contradiccion de sus actos, el periódico que hemos citado, queriendo demostrar la impotencia de nuestros gobernantes, añade:

«Hace once años se estableció la república en Francia; un triunvirato demagógico suplantó al Padre Santo en el poder temporal de Roma; la revolucion puso en peligro todos los tronos de Italia y de Alemania, y muchos hombres de los que hoy rodean al general O'Donnell, sus mas íntimos amigos, sus mas fieles partidarios, eran los que alentaban con sus simpatías y ensalzaban con sus elogios á los revolucionarios de todas partes, á Ledru Rollin y Luis Blanc en Francia; á Mazzini y Garibaldi en Italia; á Kossuth en Hungría, y en Alemania á los *filósofos* que se reunian en la iglesia de San Pedro de Francfort. ¿Qué han de hacer ahora estando para reproducirse la misma cuestion, y estando para estallar una lucha semejante?»

Tiene razon nuestro colega; y tanto la tiene, que así como á él le sirve para argüir contra la *union liberal*, fórmula que así es impotente para resolver las cuestiones de política interior como las esteriores, nosotros la tomamos para fundar en ella la necesidad de dar solucion urgente al problema del porvenir de la nacion española, ahora mas que nunca comprometida en los resultados de la guerra emprendida en los campos de Italia.

¿Quién no ve que en esa guerra, ora quede localizada, ora se estienda á todo el continente, van á conmoverse las bases sobre que descansa el organismo político y religioso de las naciones de Europa?

Localizada la guerra, Napoleon vence ó es vencido. Vencedor ¿quién no teme su preponderancia? Vencido, ¿quién es capaz de calcular á dónde llegará el ímpetu revolucionario que se hará sentir en el instante mismo en que vuelva á darse desde Paris el grito de *Viva la república*?

Y si la guerra se hace europea, realizándose esas anunciadas alianzas, ¿sobre qué datos, desde qué punto de vista deberá apreciarse la cuestion para que España, en el universal cataclismo, saque á salvo los principios que son y han sido hasta aquí los guardadores de su honra y de su nacionalidad?

Para los que habitualmente nos honran leyendo nuestros artículos, estas preguntas tienen facilísima respuesta.

El sistema que el actual ministerio sigue, es, poco mas ó menos, el que le han marcado sus predecesores; y por eso, á poco que se reflexione, se comprenderá que, pudiendo estar próximo el momento en que sea necesario un esfuerzo supremo, si ha de salvarse España, no es, no puede ser buena una política cuya accion constante ha sido la de dividir entre sí á los españoles, multiplicando sus odios y debilitando cada vez mas las doctrinas que crean gobiernos que mandan con acierto y justicia, y pueblos que obedecen con amor y entusiasmo.

Hubiera un gobierno, no de partido, ni de banderia, sino verdaderamente español, solícito por el bien de su patria, y entonces, cualquiera que fuesen las contingencias de la guerra, España sabria que su única mision era pelear con heroismo por su independencia, primero, siempre por su Religion y por sus Reyes.

J. CANGA ARGUELLES.

LA ESCUELA HISTORICA Y LA LIBERAL.

Concluye el discurso pronunciado por el Sr. D. Nicolás Malo.

La escuela tradicional, sin necesidad de engaños ni de ofrecer la felicidad que no puede encontrarse durante la peregrinacion del hombre sobre la tierra, quiere una ley-verdad, clara, sin reticencias y comprensible para todos. Durante la larga serie de soberanos que han gobernado la España, se han formulado códigos de sabias y templadas leyes que hoy admiramos todavía.

La idea monárquica, que tan abandonada y tan débil aparentan considerar algunas personas, domina hoy en la mayor parte de las naciones de Europa, y en los demas en que rige el parlamentarismo, existe latente, pero vigoroso, el principio tradicional. La vuelta á aquellos principios daria por inmediato resultado la vigorizacion de la nacionalidad. La España, en el primer tercio del siglo pasado, apenas contaba ocho ó nueve millones de habitadores: pocos años antes habia terminado una guerra desastrosa, cuyos terribles vestigios aun se dejan ver, y sin embargo de eso, la España armó una escuadra que aterrorizó á la Europa, y marchó á fundar en Italia varias soberanías independientes que aun subsisten. Hoy, con diez y siete millones de habitantes, y con los nuevos elementos que han traido la poblacion y los adelantos, es una nacion que tiene que vivir aislada, porque aquel antiguo vigor ha venido á destruirse por medio del analisis y de la duda que ha ido deslocalizando todos los resortes de su mecanismo. La idea tradicional y monárquica es la única progresiva y justa; la otra agresiva, perturbadora, violenta, injusta y tiránica.

¿Cuál es hoy mismo su política esterior é internacional? ¿Dónde va, qué pensamiento, qué mision tiene que realizar? ¿No tiene ninguna? ¿Tiene ya sus límites? ¿Su territorio es suficiente para su necesario crecimiento, y para que pueda salvar en lo sucesivo su independencia? ¿No tiene gloria que conservar, razas que proteger, pueblos á quienes vivificar? Sí: la España tiene un gran porvenir; su política esterior es inmensa; es una de las políticas mas grandes que haya tenido pueblo alguno de la tierra. Su posicion geográfica y topográfica; la generalizacion de su raza, de su habla y de sus tradiciones por varios continentes, y la altivez y grandeza de su carácter, indican el porvenir de ese pueblo, y que el Criador ha querido hablar por su majestuosa boca palabras elocuentes.

El Tajo, el Duero y el Guadiana no deben correr sino por una sola nacion, ni obedecer mas que á una sola monarquía. El África del NO. ha de ser nuestra, ó la independencia y las costas españolas se verán amenazadas, y seria, por otra parte, una usurpacion, que otro pueblo que el español dominara en las vertientes del Atlas. Cuba y Puerto Rico deben conservarse á toda costa, para que exista una tierra propia á donde permanezca clavado, enhiesto y flotante nuestro pabellon, que ha cubierto de laureles todo aquel vasto continente, estableciéndose un poder considerable para que pueda un dia la España salvar con su proteccion á aquellas trabajadas repúblicas, antiguas provincias de la monarquía española, que hoy se aniquilan desapiadadamente, y cuya raza va aminorándose cada dia con las inmigraciones de la estranjera. La república dominicana, compuesta de 70,000 blancos y 80,000 negros, debe volver otra vez al dominio de España; debe asegurarse la posesion completa del Archipiélago filipino, y prepararse la adquisicion de la parte inocupada de la isla de Borneo, y que la Cochinchina no obedezca á un yugo estranjero. Las costas africanas al frente de Canarias, deben ir tambien recibiendo la dominacion española. Fernando Póo y Annobon, colonizadas; Corisco, inmediata, y Cabo de San Juan, en el mismo continente del Golfo de Guinea, deben ser la base de adquisiciones de estensos territorios, cuyos pobladores ambicionan ya nuestra dominacion. Los istmos de Panamá y de Suez debian reclamar nuestras constantes miradas, y el aumento de nuestra marina debia ser la tarea tambien constante, indeclinable y progresiva de nuestros gobiernos.

Pero esta inmensa obra no puede realizarse sin un gran pueblo; ese pueblo existe; nuestros padres han tenido ocasion de admirar su heroismo; ese pueblo, que amaba su independencia, y que veia reflejadas en las leyes nacionales las garantías y condiciones de dignidad que hacian que considerase en su patria un ara digna donde ofrecer la víctima propiciatoria de su sangre y de la de sus hijos. Sí: el pueblo existe, pero deseslabonado, porque le falta el centro de union; porque le falta la bandera á donde reunir todos sus afectos, todos sus sentimientos, todo su patriotismo.

Necesita ver otra vez reconstruido el antiguo edificio donde habitaba, para que pueda reconocer su propia casa. Es preciso que suenen en los aires los mismos nombres, y que se traigan á la memoria las antiguas hazañas; es preciso que se agrupen bajo la antigua bandera todos los españoles, para amalgamarse y confundirse; es preciso que la historia de la España, que se halla interrumpida, continúe, y que se cierre el paréntesis donde está contenida la dominacion de las ideas liberales estériles, y mas que estériles, dañosas para el bien del pais. Es menester que reaparezca la antigua España, acogiendo bajo su manto, como madre generosa, á todos los españoles, para que continúe así mejorándose el organismo interior, y pueda presentarse al esterior con la grandeza que le corresponde.

Admitimos y queremos todos los progresos científicos; pero con el órden, con la monarquía, con la Religion, con la cohesion progresiva de las provincias, con el engrandecimiento nacional.

La tradicion es como aquellos antiquísimos árboles que con una ligera poda vuelven á echar frondosas ramas, cargadas de fruto, ramas que ven morir otras muchas generaciones de árboles jóvenes, que nacieron sin savia y sin energía, y cuya sustancia puede apropiarse el árbol viejo.

El campo que hay que recorrer es ancho, el espacio inmenso; la sociedad es un receptáculo que jamás concluirán de llenar las ciencias, y el corazon del hombre un abismo, en donde pueden caminar los sistemas planetarios sin tropezarse.»

Tal fue la parte del discurso que pronuncié en el Ateneo el 5 de mayo; tal hubiera sido lo demas que me vi en la necesidad de omitir: ahora, con estos datos, ya podrá juzgarse si donde se habian sostenido doctrinas tan exajeradas y tan peligrosas podian emitirse las mias, siquiera para que sirviesen de contrapeso. Ahora, despues de haber visto la luz pública este desaliñado escrito, habrá bastante ilustracion en la materia para que pueda juzgarse desapasionadamente. Entre tanto, conste que las ideas monárquicas necesitan ser presentadas un dia y otro dia á la juventud, por que las contrarias á las nuestras no pueden resistir al vigor, á la vitalidad que encierran las que nosotros sustentamos. La España es nuestra. Si la nacionalidad es un sentimiento, cuando la idea estranjera quiere encarnarse en nuestra patria, es porque la nacionalidad estranjera quiere absorber nuestra nacionalidad. Acostumbrémonos á estudiar nuestras instituciones en el espejo de la tradicion. Cultivémoslas, y nuestra nacionalidad rebrotará vigorosa, sin que pueda temer á los embates reunidos de la deslealtad, de la envidia y de la revolucion.

El objeto de la real órden de que hemos dado cuenta en la parte oficial, sobre la administracion de justicia de la isla de Cuba, es el simplificar y mejorar los trámites de los procedimientos criminales para hacer mas espedita la administracion de justicia en la Audiencia pretorial de la Habana y chancillería del de Puerto-Rico. La primera disposicion de esta real órden dice, que todo proceso criminal será público desde la confesion en adelante, y ninguna de sus piezas, documentos ni actuaciones podrá reservarse á las partes. Todas las providencias y demas actos del plenario, inclusa principalmente la celebracion del juicio, serán siempre en audiencia pública, escepto aquellas causas en que la decencia exija que se vean á puerta cerrada; pero en todas podrán siempre asistir los interesados y sus defensores, si quieren.

Leemos en *La Discusion* de ayer:

«*La Regeneracion* dice que el Rey de Nápoles ha enseñado la manera de vencer la revolucion. En estos momentos, cuando las cenizas del Rey Fernando están aun calientes, no debian los absolutistas removerlas (1). La manera de vencer la revolucion,

(1) Claro es: esto queda reservado para los revolucionarios.

se faltar á los juramentos hechos en presencia de Dios, perseguir á los mas ilustres pensadores, á los mas grandes repúblicos; admitir las delaciones, ejercer la tiranía, precipitar sin formacion de causa en hondos calabozos á muchos inocentes, entristecer á todo un pueblo (1). ¡Buena manera de vencer la revolucion! ¿Y qué herencia deja á sus hijos (2)? La Italia desgarrada, la revolucion á las puertas (3), su familia dividida, su pueblo inquieto, su suerte incierta; el Austria, que era su apoyo, próxima á desaparecer de Italia (4), la tempestad amenazando su trono; en fin, todo lo contrario de lo que ha querido hacer, de todo lo que ha pensado en su vida. Dejémoslo en paz. Para él comienza la justicia de la historia, y la inapelable justicia de Dios. Ahora se convencerán los absolutistas de cuán aventurado es abandonar la suerte de un pueblo á la vida de un hombre (5).»

REVISTA RELIGIOSA.

RECIBIMIENTO Y FUNCIONES AL SEÑOR DON FERNANDO ARGÜELLES MIRANDA, OBISPO DE ASTORGA, A SU ENTRADA EN LA DIOCESIS.

En medio de la punible apatía é indiferencia marcada con que son mirados los actos religiosos, y las vejaciones sin cuento, por no decir persecuciones, que han sufrido los príncipes de la Iglesia en los desdichados tiempos que corremos, resalta sobremanera la veneracion suma, entusiasmo y ovaciones con que en todas partes son recibidos. Basta que sean delegados de Jesucristo para regir la Iglesia militante, para que los pueblos corran presurosos á recibir su bendicion, á pesar de los efugios que les inspiran su modestia y humildad para no ser recibidos públicamente. Los pueblos, sí, á pesar del mal ejemplo que se les ha dado para vilipendiar su alto ministerio, miran con especial predileccion estos centinelas avanzados de la casa de Israel.

¿Qué sucederá entonces, cuando los Prelados sean ya conocidos por sus buenas dotes y virtudes? Lo mismo que ha sucedido en Astorga á la entrada de su último Obispo. Cuando los moradores de Astorga supieron que estaba para llegar, se observaba en ellos grande inquietud por verle cuanto antes, y sintieron mucho que su modestia les privase del gusto de poderle recibir con alguna solemnidad. Las virtudes, la ciencia, las puras costumbres, la elocuencia, la caridad acendrada, la notoria afabilidad del Sr. D. Fernando Argüelles Miranda, eran merecedoras á un recibimiento solemne. No obstante, cuando hizo la entrada pública, se desquitaron completamente los que no pudieron verle en su entrada primera. Asistió á tan solemne acto un concurso de gentes estraordinario, y el júbilo que se pintaba en todos los semblantes patentizaba las simpatías de que era objeto por parte de todos los concurrentes, y no hubo mas demostraciones, por no permitirlo el santo tiempo de Pasion.

Un regocijo igual se observaba siempre que el simpático Prelado se dejaba ver á sus fieles diocesanos, con especialidad en la Semana Santa, á cuyas funciones la asistencia de los fieles era inmensa, tanto por acostumbrarlo así los religiosos astorganos, como porque S. S. I. las presidia. Segun lo que ha trabajado S. S. I. desde la entrada solemne hasta la fecha, nos hace presagiar un Prelado de un celo infatigable por la felicidad de sus ovejas; porque acabar de llegar y haber asistido á todas las funciones religiosas, ora de la santa iglesia catedral, ora de las parroquias cuando las de aquella no se lo impedian, y haber visitado el Seminario conciliar, hospitales, conventos, hospicio, casa de correccion y otros edificios públicos, en los que principió á practicar ya su inagotable caridad, segun las necesidades que iba observando, son acciones propias de un verdadero sucesor de los Apóstoles. De todos estos edificios salió muy complacido, por hallarlo todo con el mayor órden y regularidad, máxime del Seminario conciliar, cuya arquitectura le gustó mucho, y sobre todo la magnífica capilla que se está construyendo con la advocacion de su Patrona la Inmaculada Concepcion.

Los astorganos, por su parte, procuraron obsequiar dignamente á tan amable Prelado. Pasamos por alto las innumerables visitas y obsequios que hicieron á S. S. I. las autoridades y particulares, y solo nos fijaremos en el cuerpo escolar.

El cuerpo escolar de internos y esternos, precedido de sus superiores y catedráticos, tambien visitó á su vez á su señoría ilustrísima, anunciándose con bombas y otros voladores, y se escusó de no poderle obsequiar á su entrada con una funcion de fuegos artificiales por causa del tiempo santo de Pasion y el luto de la Iglesia en la Semana Mayor, contentándose únicamente con entregarle algunas composiciones alusivas á su entrada; pero prometió hacerlo en tiempo oportuno, como lo verificó el 2 del corriente, dia de Santo Toribio, patrono del Seminario y de la diócesis.

Inaugurose la funcion al medio dia y noche del domingo con fuegos, y serenatas, al Ilmo. Prelado y cuerpo de señores catedráticos, en las plazas del palacio episcopal y Seminario. A las doce de la mañana del lunes la banda de música tocó piezas escogidas en la plaza del Seminario, que solo fueron interrumpidas por los voladores y aclamaciones al dignísimo Prelado. A las siete y media, el señor rector del Seminario, señores catedráticos é individuos de la comision, fueron á solicitar de S. S. I. les dispensase el alto honor de presenciar la funcion, como lo otorgó inmediatamente con grandes muestras de contento, siendo acompañado por el señor provisor, secretario, mayordomo, capitulares y otras personas de distincion. Tan pronto como se dejó oir la orquesta, que precedia al Ilmo. Prelado, principiaron los fuegos en el Seminario. Inesplicable es el cuadro sorprendente que ofrecia á los numerosos espectadores la fachada principal del grande edificio, que sin duda es uno de los mas notables de la Península. Todas sus numerosas ventanas, cornisas, capiteles, etc., que estaban decorados con muchos bastidores, acabados con esquisito gusto; los dos mil vasos de colores, y los trasparentes que lucian, con elegantes y sentidas poesías, formaban una iluminacion en estremo delicada y agradable á la vista.

Llegó el dignísimo Prelado á la plaza del Seminario, y el contento público, ya bastante enardecido, se avivó mas y mas con su presencia, prorumpiendo en saludos y aclamaciones entusiastas la numerosa concurrencia, que no era capaz á contener dicha plaza. Entró, por fin, en el Seminario conciliar el amabilísimo Prelado, no sin dificultad, á causa de la mucha gente que alrededor suyo se agrupara, en el que permaneció dos largas horas. Y el hermoso árbol, de tres cuerpos, y otras figuras de capricho, y la infinidad de voladores que en este espacio se quemaron, de los acreditados polvoristas de Valderas y Santiago, y el globo, de estraordinarias dimensiones, que tan perfectamente se elevó, y las espresivas poesías que se presentaron á S. S. I., entre las que se hallaba una en verso latino, con su version en versos griegos, castellanos y en el idioma hebreo, trabajada por un colegial, hicieron la funcion en estremo interesante. Si no supiéramos que los seminaristas se habian unido para obsequiar á su nuevo Prelado, diríamos que habian tratado de rivalizar en obsequiarle mejor. A eso de las diez, los que antes invitaran al amabilísimo Prelado, volvieron á acompañarle, precedidos de la música, que, durante la funcion, tocara piezas muy escogidas, hasta dejarle en su palacio episcopal, á los que mostró repetidas veces la complacencia suma con que recibia los obsequios del cuerpo escolar.

(1) *Words words.* Palabras, música. El mejor Rey para *La Discusion* debia ser el que sentase á su mesa á la democracia y se calase el gorro frigio.

(2) La que de seguro no dejaria hoy Víctor Manuel á los suyos, si tuviese la desgracia de bajar al sepulcro, y eso, teniendo en cuenta el eficaz auxilio que le presta su poderoso aliado. Hágase si no una comparacion financiera entre los dos reinos; el uno, el sardo, desacreditado y cargado de deudas, y el otro desembarazado y sin ellas.

(3) Mientras esté á las puertas, no hay por qué acongojarse. A *La Discusion* le agradaria mas, sin duda, que el Rey de Nápoles la hubiese hecho pasar adelante. Entonces sí que hubiese sido un gran monarca. ¿No es verdad V.?

(4) ¡Gran triunfo para la democracia! ¡Y la cosa parece ya indudable, particularmente desde que Garibaldi ha pasado el Tessino!

(5) Si el convencimiento de que ha obrado mal el Rey de Nápoles nos ha de venir de las observaciones de nuestro democrático cofrade, confesamos ingenuamente, que en vez de convencernos ellas de lo que *La Discusion* quiere, nos robustecerán mas y mas en la creencia de que los revoltosos solo necesitan, para estar á raya, soberanos tan dignos, tan rectos y de una energía tan noblemente inflexible como la del gran príncipe que, á pesar de lo que diga *La Discusion* y los demas periódicos de su calaña, hará una hermosa figura en la azarosa historia política de la presente época.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La sesion celebrada ayer en el Congreso, puede decirse que se invirtió toda ella en la discusion del voto particular del señor Safont sobre las tarifas de los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Toledo.

El Sr. Safont adujo, en apoyo de su proposicion, varias razones acerca de la conveniencia de modificar las actuales tarifas, y demostró las ventajas que de ello resultarian á las masas proletarias y agricultoras. El voto del Sr. Safont fue impugnado por el Sr. Elduayen y por el Sr. Madoz, como de la comision.

No hay para qué decir que el Congreso ofreció ayer el mismo espectáculo de soledad y decaimiento que se viene observando de algunos dias á esta parte, y que probablemente no saldrá de este estado, á no ser que surgiese alguna de esas *graves cuestiones* que en un momento cambian la fisonomía de los Parlamentos y de los parlamentarios.

En el Senado se debatió la reforma de la cruz de San Fernando, usando de la palabra los Sres. Mata y Alós, Luxán y el Sr. Calonge, el cual pronunció un buen discurso, nutrido de razones, demostrando la inconveniencia de la distincion en las cruces de primera y tercera clase, indicada por el Sr. Mata, terminando la sesion con otro discurso del Sr. Luxán, combatiendo el espíritu del proyecto de ley.

J. CANGA ARGÜELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 de mayo contiene una real órden del ministerio de Fomento, fechada el 12 del mismo, por la que se declaran de tercer órden las carreteras de Villanueva de Lorenzana á San Cosme de Barreiros, y la que, partiendo en Alcira de la estacion del ferro-carril de Játiva á Valencia, va á empalmar en las inmediaciones de Jarabate, en la carretera de Alicante á Valencia.

PRESUPUESTOS DE 1859.

Los presupuestos de 1859, segun la ley sancionada el domingo 22 por S. M. la Reina, y de los que creemos tomarán con gusto nuestros lectores un conocimiento completo, fijan los gastos ordinarios del Estado, durante el año de 1859, en la cantidad de 1,780.926,041 rs., y los gastos en 1,794.731,800 rs.

Los gastos afectos al producto de la venta de bienes, la parte de este producto aplicable á amortizacion de la Deuda consolidada y diferida, las obras públicas estraordinarias, la reparacion de templos, el material estraordinario de Guerra, Marina, Gobernacion y Hacienda, y las subvenciones de ferro-carriles, se presuponen para 1859 en la cantidad de 267.258,000 rs., conforme al estado letra *C*, aplicándose á su pago los productos de las ventas verificadas hasta el dia, y que en adelante tengan lugar, de bienes del Estado y de otras procedencias; el remanente del fondo de sustitucion del servicio militar, despues de cubiertos los premios de voluntarios, y el líquido importe de una emision de billetes del Tesoro amortizables con aquellos productos.

Del crédito para pagos de intereses y amortizacion de las acciones del canal de Isabel II, comprendido entre los que designa el referido estado letra *C*, serán hipoteca especial, ademas de los recursos que el propio estado señala, los fondos necesarios de la contribucion de consumos, segun lo dispuesto en la ley de 19 de junio de 1855 y real decreto de 15 de diciembre de 1856.

El *máximun* de la Deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio de 1859 se fija en la cantidad de 640 millones de reales.

Se autoriza al gobierno para modificar las tarifas que determinan el precio de venta de las diferentes clases de tabacos, estableciendo en ellas la necesaria proporcion, y para determinar el importe de los derechos de regalía que actualmente satisfacen los particulares. Se autoriza asimismo al gobierno para fijar y variar los precios de la venta de sales que se esporten al estranjero, publicando con treinta dias de anticipacion las tarifas respectivas.

Los plomos argentíferos que se destinen [...] esportacion, satisfarán el derecho de [...] por toda la plata que contengan y esceda [...] adarmes en quintal. Los que se beneficien [...] fábricas del reino satisfarán igual derecho [...] da la plata que esceda de 15 adarmes el quintal.

Los plomos cuya riqueza en plata no sea [...] de los referidos tipos, quedan esceptuados [...] pago de derechos por la que contengan, bien [...] destinen á la esportacion ó se esploten en las [fá]bricas del reino.

Se escluyen del beneficio de la compensacion [...] concedido por las leyes de 3 de agosto de 18[..] [y] 31 de julio de 1855: 1.° Los compradores de [bie]nes nacionales y efectos del Estado. 2.° Los [deu]dores de cantidades recibidas indebidamente [de] las arcas públicas, no procediendo de haberes personales. Y 3.° Los segundos contribuyentes [que] hayan incurrido en responsabilidad criminal [...] que habiendo contraido la civil, no acrediten [debi]damente que procede de causas ajenas á su [vo]luntad. Serán compensables, sin embargo, es[tos] débitos en el solo caso que los deudores pos[ean] crédito de la Deuda del personal ó material [del] Tesoro, adquiridos por derecho propio ó direc[to]. No se considerarán como segundos contribuyentes, los fiadores no culpables ni los responsables subsidiarios; pero antes de concederse á los [pri]meros la compensacion, deberá proceder la es[cu]sion de bienes y declaracion de insolvencia [de] los deudores principales.

A los contratistas del Tesoro, por anticipo [de] fondos ú otros servicios se les admitirá, [en] compensacion de sus débitos billetes de la Deu[da] del material, por su valor nominal, en la can[ti]dad que represente el saldo que haya recibi[do] en esta clase de deudas. Las compensaciones acor[da]das por sentencias definitivas del tribunal [de] cuentas del reino, despues del 31 de julio [de] 1855, fecha de la ley que amplió la facultad [de] compensar, y que no estuviesen aun ejecutadas, se formalizarán desde luego, al tenor de lo dis[puesto] en las mismas sentencias. Los espedientes de compensaciones solicitadas dentro de dicho período, que están pendientes de resolucion, se resolverán con arreglo á lo dispuesto en la presente ley.

La revision y reconocimiento de cargas de justicia, determinadas por la ley de 29 de abril de 1845, se hará en lo sucesivo por una junta, compuesta del director del Tesoro, presidente; del asesor general, del segundo jefe de la direccion del Tesoro, y de dos de los coasesores del ministerio de Hacienda. La junta aplicará la legislacion especial que corresponda en cada caso, y fundará sus declaraciones en los hechos que resulten justificados, consultándolas al ministro de Hacienda, quien resolverá, oyendo á la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, dándose la debida publicidad á estas determinaciones. Si se declarase la caducidad, podrán los interesados alzarse por la via contenciosa, caso de proceder, segun las leyes vigentes.

Se autoriza al gobierno para que, terminado el año del presupuesto, y durante el período de ampliacion del ejército, trasfiera, dentro de cada seccion, los créditos que puedan resultar sobrantes en unos capítulos á otros, en que se reconozca su falta. Estas trasformaciones se acordarán por reales decretos, con las formalidades prevenidas en la ley de 20 de febrero de 1850, y oyéndose previamente al Consejo de Estado.

Los recursos sobre las contribuciones territorial, industrial y de consumos, no podrán esceder durante el año de 1859 del *maximum* establecido, á no ser que así se dispusiera por una ley especial. En las provincias donde la sal no se halla recargada, podrá verificarse una imposicion hasta de 3 reales en quintal, á propuesta de las diputaciones provinciales, esceptuándose de ella la sal que se facilita á las industrias y la que se esporta al estranjero.

Este impuesto se recaudará directamente por la Hacienda, que entregará los productos; deduciendo el 10 por 100 de administracion, en igual forma que lo verifica á los demas partícipes de la renta.

Se hacen, estensivos desde la publicacion de esta ley, los beneficios de Monte-pio, concedidos por la de 16 de abril de 1856, á las viudas y huérfanas de los catedráticos de establecimientos públicos sostenidos por el Estado, que hayan fallecido con posterioridad al real decreto de 8 de julio de 1847.

Se consideran parte integrante de esta ley las disposiciones contenidas en los presupuestos de los cuerpos colegisladores, y de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernacion y Fomento.

BOLETIN ESTRANJERO.

Nadie puede negar que el contesto de los últimos despachos, supuesta su exactitud, no deja de ser importante.

El reconocimiento de Francia é Inglaterra del reino de Nápoles supone que estas dos naciones han aprovechado la oportunidad para poner término al estado en que se hallaban sus relaciones durante los últimos años del Rey Fernando II. Pero en la situacion actual, ¿cómo se ha verificado ese reconocimiento? ¿Se esplica esa identidad entre los gobiernos francés é inglés, cuando tanto ha cambiado el estado de las relaciones entre estos dos paises, abocados hoy á trocar en guerra su alianza de ayer? ¿Y se habrán impuesto condiciones? ¿Y las habrá aceptado el monarca de Nápoles?

El laconismo de los partes no nos permite dar solucion á estas dudas.

El discurso pronunciado en la capital de Sajonia revela que está ya á punto de verificarse lo que se esperaba de la Alemania, cuyos Estados no pueden menos de ponerse al lado del Austria.

En cuanto á la proclama del príncipe Napoleon, no nos parece mal que se ratifique la protesta de que Francia no quiere poseer nada en Italia. Pero, y la Toscana, en uso de su autonomía, ¿no podrá elegir para su presidente, ó príncipe, ó como quiera llamarse, al sobrino de Napoleon III? Ello dirá.

De Garibaldi nada ha vuelto á saberse, sino es que entró en Lombardía por Varesse, pueblo perteneciente al Milanesado. Suponemos que con sus 6,000 *voluntarios* habrá causado gran espanto entre los austriacos. Veremos cómo sale. Su mision probablemente será la de propagar la revolucion; pero hasta ahora se conoce que los italianos que quieren ser *libres* esperan á tener mayores seguridades para dar muestras de su *patriotismo*.

Acerca de la gran *batalla*, segun los inteligentes, hay todavía que dejar que pasen algunos dias. Todos convienen en que será terrible, atendiendo el número de los combatientes y los accidentes del terreno, incapaz de permitir que se desplieguen tan numerosas fuerzas.

El *Monitor* ha publicado una relacion estensa de la accion de Montebello, dada por el general Forey al mariscal Hilliers, y trasladada por este al Emperador. Resulta que los austriacos atacaron, que echaron de Montebello á la caballería piamontesa, que avanzaron hasta Genistrello, y que (son palabras testuales) *no conocia aun las pérdidas, que eran numerosas, sobre todo en oficiales superiores*: las calcula en seiscientos ó setecientos muertos y heridos.

En una correspondencia de Paris leemos lo siguiente:

«El aislamiento en que se va encontrando en Europa el segundo imperio, es una de las grandes preocupaciones del momento. De la Inglaterra no se espera aquí nada bueno; y se teme que la Rusia se retraiga de mucha parte de sus compromisos el dia en que haya que apelar de lleno á la revolucion general para espulsar al Austria de la Italia. La especie de tira y afloja del gobierno de Berlin marea sobremanera: yo tengo para mí, que muy luego será aquí la Prusia objeto del odio de la situacion, mas todavía de lo que lo es hoy el Austria.

Los mas optimistas vanse convenciendo ya en que la guerra no será posible localizarla, y que el triunfo definitivo será negocio largo, y al fin no corresponderá á la magnitud de los sacrificios que habrá que hacer.»

Ademas del general Beuret, murió en la refriega el jefe de batallon Duchet. Pertenecia al regimiento 98 desde 1855. De los cuatro coroneles que mandan los regimientos de que se compone la division Forey han sido heridos tres, M. Guilot de Lespart, del 74, Meric de Bellefont, del 91, y Conseil Dumesnil, del 98. El comandante Lacretelle, que tambien quedó herido, pertenece al 84, y el jefe de batallon, Ferussac, igualmente herido, manda el batallon 17 de cazadores.

Reina en Woolwich, en Plymouth y en Davomport la misma actividad que en todos los arsenales de Inglaterra. Segun anuncia el *Times*, la construccion de buques se lleva adelante con la mayor energía. Nunca, durante la guerra con la Rusia, se ha desplegado mayor actividad: los operarios trabajan sin descanso, desde las siete de la mañana á las siete de la tarde, y no se les deja mas tiempo que media hora para comer.

La *Gaceta Militar* de Viena dice que la primera batalla no podrá ser la decisiva; bien sean los austriacos los vencedores, ó bien hayan de retirarse detras del Tessino ó mucho mas lejos. Segun aquel diario, solo seria decisiva para los austriacos cuando se diese en las llanuras de Alejandría, teniendo por consecuencia el sitio de esta plaza. Para los franceses, dice, lo seria si ganasen una batalla sobre el Mincio, y pudiesen arrojar á los austriacos sobre Mantua, dando para uno y otro caso la razon de que Alejandría decide de la parte alta del Pó, y Mantua de la baja, como lo ha probado la historia de la guerra.

«Las cosas, añade, irán, pues, mas lentamente que lo que se imagina, y la Alemania tiene tiempo de elegir el momento en que crea conveniente intervenir.»

Continúan los Prelados franceses dirigiendo piadosas pastorales á sus diocesanos, con motivo de la reciente circular del ministro de Cultos del vecino imperio y de la Encíclica de Su Santidad, escitándoles á la oracion para implorar del Altísimo la proteccion de las armas francesas en la presente lucha.

Recientemente las han publicado los ilustrísimos Arzobispos de Reims, de Tours, de Strasburgo, de Laval, de Sep, etc. etc.

En todos estos documentos, notables por el espíritu de paz que las anima, se dirigen á los fieles las mas fervorosas exhortaciones. Hé aquí, como una muestra, cómo termina el Sr. Obispo de Sep su carta:

«Sí; venga esta paz tan deseada; venga pronto á consolar las amarguras del Padre comun de los fieles y á calmar los dolores de su corazon. No sea traida por un rio de lágrimas y de sangre; descienda antes del cielo sobre las alas de los ángeles de la paz, y traiga en su seno la tranquilidad de la Iglesia, la prosperidad de los pueblos y la gloria del imperio.»

FRANCISCO JOSE.

Hé aquí otros datos biográficos sobre Francisco José, Emperador de Ausrtia.

«Este príncipe nació el 18 de agosto de 1830, y por consiguiente, no tiene aun 29 años. Subió al trono el 2 de diciembre de 1848, en medio de las mas graves circunstancias. La Italia y la Hungría se hallaban en plena revolucion y á pique de separarse de la dominacion austriaca, cuando la victoria de Novara, alcanzada por el mariscal Radetzky, puso fin á la guerra de la península, y permitió al gobierno de Viena trasladar todas sus fuerzas á la Hungría. El mismo Francisco José se presentó en el teatro de la guerra, y concurrió á la toma de Raab. La capitulacion de Villagos y la rendicion de Comorn, que le siguieron, la dejaron bien pronto dueño de la Hungría, á la que trató del mismo modo que á la Italia, como provincia conquistada.

Dueño de las posesiones hereditarias de su casa, el Emperador Francisco José se aplicó á restaurar sucesivamente las prerogativas perdidas en 1848 por su predecesor. Estableció el poder absoluto. En el esterior volvió á adquirir la preponderancia de sus antecesores en Alemania, proponiéndose seguir la misma política en el Mediodia de Europa. Durante la guerra de Oriente adoptó un sistema de neutralidad que le valió justa celebridad en el *savoir-faire*, atendida su posicion muy equívoca.

Dícese de este jóven príncipe, que la actividad es el elemento principal de su organizacion física: hay en él otras circunstancias que le ponen á la altura de cualquier monarca, de cualqnier hombre de Estado. Unida á esa actividad, están la inteligencia, la aficion á los intereses políticos y administrativos de su gobierno; y tanto es así, que él mismo dirige la administracion del ejército, y ha conservado para sí la cartera de la Guerra.

Los hombres políticos mas importantes de la época creen que el jóven Emperador de Austria está llamado á representar un papel muy importante en Europa, y en efecto, que, aparte de las circunstancias que acabamos de decir que en él se reconocen, ahora se le va á presentar una prueba solemne, habiendo tomado el mando de sus tropas para la guerra de Italia. Aseguran que está animado de grandes esperanzas de triunfo; que cree muy posible la ampliacion de su imperio; que su corazon se halla profundamente conmovido por la conducta del Piamonte y de la Francia, y que no estará solo en la guerra, teniendo que contener los hombres políticos que le rodean sus ímpetus belicosos, innatos en él, pero en esta ocasion despertados al oir el clarin que anuncia la lucha que ha de sostener con un gran pueblo.»

EL BARON DE HESS.

El baron de Hess, general en jefe del ejército austriaco, nació en Viena, en 1788, y cuenta, por consiguiente, setenta y un años. Habiendo abierto los ojos en la capital del imperio, es un austriaco de raza pura, cosa poco comun en los jefes del ejército: se debe á sí propio, esclusivamente á sí mismo, su fortuna militar. Desde 1805, en que empuñó las armas como abanderado de un regimiento, ha subido uno tras otro todos los escalones de su carrera. Concurrió á la batalla de Wagram, éhizo la guerra de 1813 contra la Francia. Despues de haber mandado de segundo jefe varios regimientos de infantería, fue nombrado coronel en 1829, y en 1830 colocado á la cabeza de la division móvil de la Lombardía.

Los cuidados que puso para desempeñar el ejercicio de sus funciones, instruyendo á sus tropas, le atrajeron muy pronto las miradas de los hombres científicos, que le consideraron como uno de los mejores oficiales del ejército austriaco.

Promovido á mariscal en 1842, Mr. de Hess, continuó agregado al ejército de Italia; la guerra de 1848 le proporcionó ocasion de desplegar sus talentos estratégicos: sirvió bajo las órdenes del mariscal Radetzky, y preparó y ejecutó en 1849 aquella corta campaña, que terminó, al cabo de cuatro dias, por el desastre de Novara. Estos servicios fueron recompensados con el título de baron y el grado de jefe de estado mayor general del ejército.

EL CONDE GIULAY.

El conde Giulay, general austriaco, nació en Pesth, el año 1799; es hijo del general Ignacio Giulay, que desempeñó una parte tan importante en la campaña de Francia. Entrando en el servicio militar en 1816, llegó rápidamente, á pesar de la paz, á los grados superiores de la milicia, pues aunque tiene 60 años, no los ha empleado en el servicio militar. Cuando en 1848 estalló la guerra de Hungría, tuvo ocasion de lucir sus facultades y conocimientos; pero era húngaro, y no se confió en él. Se le dejó en Trieste con el grado de comandante militar de esta plaza importante, la cual puso en un brillante estado de defensa, así como á Pola, en donde se encuentran los astilleros de construccion de la marina austriaca. Salvó á esta marina, que, sea dicho de paso, no es hoy muy formidable, y que entonces era mucho menos. Este es uno de los rasgos mas importantes de la vida del genera Giulay.

Desde entonces, ni se ha ocupado ni ha servido mas que en los ministerios y en las embajadas, en los que ha adquirido títulos para la alta, pero difícil posicion que hoy ocupa.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las noticias de Canarias alcanzan hasta el 11. No ocurria novedad.

—**Los comerciantes é industriales de las Platerías** piden indemnizacion por los perjuicios que les hacen sufrir las obras del alcantarillado.

—**Dentro de dos ó tres dias se van á presentar los** presupuestos para 1860.

—**En el presupuesto de 1860 se pone á sueldo fijo á** los cónsules.

—**Ha llegado á Madrid el Sr. D. Juan B. Albuni,** ministro de la Confederacion Argentina en España.

—**Estrañan algunos viajeros estranjeros que los** billetes del Banco no tengan circulacion fuera de Madrid.

—**Dicen los periódicos liberales que los jóvenes salidos** de Roma para el Piamonte ascienden á *unos* dos mil. ¡Jesus, qué pocos! ¿Se habrán quedado algunos? ¡Qué lástima! Señora *Novedades*, envienles Vds. algunos cuartos de los que recojan en la suscricion, para que no lo dejen por falta de medios. ¿Y Vds., no van?

—**A las nueve y media de la noche, en la plazuela** de las Córtes, dieron á un sugeto hace pocos dias tres puñaladas.

—**Se halla en estudio en el teatro del Príncipe,** para ponerse en escena en la próxima semana, el proverbio en un acto, titulado *De fuera vendrá*...

—**SS. MM. pasarán en Madrid el dia de San Juan.** El 24 de julio estarán en la Granja.

—**Se trata de aumentar la línea de casas en el paseo** de las Cambroneras de San Isidro del Campo.

—**Se van á gastar 400,000 rs. en la habilitacion** del local que está á la espalda del ministerio de la Guerra, para poner en él el museo de ingenieros.

—**La contaduría central avisa á los individuos de** las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería central, para que presenten sus fes de vida, á fin de poderles acreditar la mensualidad corriente.

—**La empresa del Príncipe, agradecida á los constantes** esfuerzos del Sr. Ossorio, encaminados á dar importancia á este coliseo, ha determinado concederle un beneficio libre de todo gasto.

—**Los 40,000 duros del penúltimo sorteo cayeron en** Avila, y se han repartido entre 24 personas; un décimo entre diez jornaleros, otro entre tres menestrales, otro entre dos viudas, una de ellas con cinco hijos, otro entre dos pobres ancianos: en fin, esceptuando dos sugetos acomodados, todos los demas agraciados han sido pobres. Tambien ha recaido entre pobres y artesanos los 6,000 duros.

—**En Ocaña se está organizando una brigada de** artillería, con caballos para arrastre de las piezas, yendo los sirvientes sentados en los armones.

—**Los batallones de cazadores que se hallan en** el Pardo, se ejercitaron el 24 en el blanco á presencia del general O'Donnell. A quinientos y seiscientos metros, pusieron el 60 por 100 de balas en los blancos, sosteniendo el fuego de filas por compañías. Al observar la inmensa distancia del alcance de la carabina Minié y la precision de sus disparos, aun en el fuego graneado, se comprende que este arma debe alterar radicalmente la estrategia, y modificar la táctica de la infantería.

—**El precio de los artículos de primera necesidad** van tomando un alza estraordinaria en Marsella.

Los pueblos conocerán prácticamente que el imperio es la paz.

—**Las acciones del Banco de Lisboa han bajado.**

—**El 21 fueron puestos en capilla dos reos en el** Puerto de Santa María.

—**Dicen que en Carcagente se van á dedicar á huertas** de naranjos 800 anegadas de riego. Es allí abundante la cosecha de este fruto en la actualidad; pero si el pensamiento se realiza llegará á ser fabulosa.

—**En las aguas de Mahon, nuestro gobierno va á** reunir una fuerza naval respetable.

—**Se asegura por los ministeriales que se va á** establecer en Madrid una aduana de primera clase, accediendo á la peticion de 500 comerciantes de esta corte y de la empresa del ferro-carril de Alicante.

—**D. José Safont ha presentado en el Congreso** una proposicion para rebajar las tarifas del ferro-carril de Alicante.

—**Llegan á 500 los caballos que en muy pocos** dias el gobierno ha comprado para la caballería y artillería, y aseguran los ministeriales que á precios módicos.

Lo celebramos.

—**En Villafufré, Carriedo, un industrial pasiego,** conocido por el Rosquillero, hirió á tres aldeanos, á consecuencia de una disputa.

—**Está ya navegando para España uno de los vapores** últimamente comprados en Inglaterra.

—**Segun los periódicos liberales, el duque de** Chartres, nieto de Luis Felipe, va á pelear al lado de los soldados de la Francia, sirviendo en el valiente ejército piamontés, bajo un Rey constitucional.

—**A la primera campanada de las doce comenzará** el acto los dias de la vista de la causa del señor Collantes. Los senadores asistirán vestidos de negro.

—**Las compañías de granaderos de nuestros regimientos** se van á ejercitar en el manejo del cañon.

—**Dice *La Correspondencia* que está para terminarse** la restauracion del puente de Alcántara.

—**Por la junta municipal de beneficencia, se hace** saber, que hoy, 27, de tres á cuatro de la tarde, se vacunará á todos los niños pobres de las parroquias de Santa María, San Nicolás, Santiago, San Martin y San Mircos, que concurran á dichas horas á la casa de Socorro del primer distrito, sita en la calle de Leganitos, núm. 37, piso principal.

—**El gobernador capitan general de Puerto-Rico** participa, con fecha 29 de abril próximo pasado, que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

—**Las obras de San Francisco el Grande llevan** trazas de no concluirse.

Por tercera vez se han puesto andamios en la elevada linterna con que termina la media naran-

ja: la lluvia ha estropeado el blanqueo, y hay que renovarlo.

¡A cuánto ascenderá lo gastado?

—En Guayaquil están en revolucion. Los gobier-nos autónomos son muy divertidos. La jarana es constante.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 38 premios mayores de los 1,000 que componen el sorteo celebrado el 26 de mayo de 1859.

Número 14,143, 40,000 ps. fs., Cádiz; 8,354, 10,000, Madrid; 8,380, 6,000, Ciudad-Real; 20,097, 1,000, Madrid; 33,187, 1,000, Barcelona; 19,629, 1,000, Cádiz; 33,409, 1,000, Palma de Mallorca; 33,220, 1,000, Medina del Campo; 5,464, 1,000, Barcelona; 19,128, 1,000, Calatayud; 13,891, 1,000, Málaga; 11,802, 1,000, Córdoba; 27,931, 1,000, Madrid; 11,849, 1,000, Sevilla; 3,807, 1,000, Madrid; 12,204, 1,000, id.; 18,271, 1,000, Badajoz; 17,863, 1,000, Carmona; 3,856, 1,000, Madrid; 25,490, 1,000, Sevilla; 28,339, 500, Cartagena; 16,561, 500, Paradas; 31,191, 500, Málaga; 28,871, 500, Madrid; 16,609, 500, Mataró; 29,167, 500, Santiago; 7,452, 500, Valladolid; 19,981, 500, Sevilla; 19,971, 500, Moron; 13,096, 500, Badajoz; 1,414, 500, Tarifa; 8,650, 500, Coruña; 27,507, 500, Sigüenza; 17,792, 500, Valencia; 22,594, 500, Madrid; 10,811, 500, Vich; 23,338, 500, Torrelavega; 9,704, 500, Madrid.

El sorteo inmediato se verificará el dia 9 de junio. Corresponden á dicho sorteo 24,000 billetes á 200 rs., divididos en décimos de á 20 rs. cada uno. Consta de 800 premios, distribuyéndose en estos 180,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 47.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 54 á 65 rs. fanega. La cebada de 31 á 35 rs. La algarroba á 50. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

PARTES TELEGRAFICOS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Turin 26, á las ocho de la mañana.—Francia é Inglaterra reanudan sus relaciones con Nápoles.

Mr. Hudson (ministro inglés en Turin) marcha á felicitar al nuevo Rey.

El príncipe Napoleon dice en una proclama á los toscanos, que Francia nada quiere poseer en Italia.

Garibaldi se halla en Laveno.

Reina un temporal fuertísimo de lluvias.

Paris 26, á las siete y cuarenta minutos de la mañana.—En la apertura de las Cámaras de Dresde, el Rey ha dicho:

Los tratados que constituyen el derecho europeo, están amenazados de guerra. En semejantes circunstancias, la Alemania no podrá permanecer espectadora indiferente.

Al anunciar que su gobierno pedirá algunos créditos, el Rey ha añadido: «Tengo la conciencia de haber hablado y obrado siempre en favor del honor de la Alemania, y en apoyo del principio de derecho, que es la base de la Confederacion.

Todo el pueblo sajon participa de mis sentimientos, y si llega el caso de que peleemos por nuestra justa causa, Dios estará con nosotros y con nuestra patria alemana.»

Este discurso ha sido interrumpido muchas veces por aclamaciones unánimes.—Es copia.—Juan T. Comyn.

Marsella 26.—Se espera la llegada de nuevas tropas del ejército de Italia. Movimiento estraordiario de buques en el puerto. Continúa activamente el trasporte de pertrechos de guerra para Génova.

Los navíos *Alejandro y Bretagne*, que se hallan actualmente en las aguas de Tolon, han recibido órden de pasar al Adriático, con objeto de reforzar la escuadra francesa mandada por el contra-almirante Juren de la Graviere.

San Roque 26.—El vapor *Bahai* salió ayer tarde de Gibraltar con direccion á Filipinas, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y de oficio perteneciente á la segunda espedicion del mes actual.

Mañana se espera en Gibraltar al príncipe de Gales, de regreso de su espedicion á Málaga y Granada.

Paris 25.—Nada nuevo del teatro de la guerra. Se observa completa uniformidad en los detalles que ha publicado la prensa sobre el combate de Montebello en relacion á las noticias telegráficas.

Se han comunicado las órdenes convenientes á reforzar con algunos buques de gran porte la escuadra del Adriático.

Al cuerpo de ejército de observacion mandado por el duque de Malakoff se le ha destinado mas fuerza de artillería y caballería.

Paris 24.—Irun 25.—Relacion oficial del general Forey, trasmitida al Emperador por conducto del mariscal Baraguay d'Hilliers.—Voghera 20 de mayo, á las doce de la noche. — Señor mariscal: Tengo la honra de dar cuenta á V. E. de la accion sostenida en este dia por la division de mi mando. Habiendo tenido noticia á las doce y media del dia de que una fuerte columna austriaca, con artillería, habia ocupado á Casteggio y arrojado de Montebello los fuertes retenes de caballería piamontesa, marché inmediatamente á las avanzadas establecidas en el camino de esta plaza con dos batallones del 74, destinados á relevar á otros dos del 84 que estaban acantonados en el camino de Voghera, hasta la altura de Madura. Entre tanto, el resto de mi division tomaba las armas; una batería de artillería y seis del octavo regimiento marchaban á la cabeza. Llegado al puente echado sobre el arroyo Fossagazzo, límite de nuestras avanzadas, mandé poner en batería una seccion de artillería, apoyada por derecha é izquierda por dos batallones del 84, que flanqueaban el arroyo con sus tiradores.

Interin se verificaba este movimiento, el enemigo habia avanzado de Montebello á Ginestrello; y teniendo yo noticia de que se dirigia sobre mí en dos columnas, una por el camino real y otra por la calzada del camino de hierro, di órden de cubrir el que conduce á Barcina-Nouva á un batallon del 74, que estaba á la izquierda, y al otro batallon, que pasase á la derecha del camino á colocarse detras del 84. Apenas se habia cumplido la órden, cuando se empeñó un vivo fuego de fusilería en toda la línea, entre nuestros tiradores y los del enemigo, que marchaba sobre nosotros, sosteniendo á los suyos por cabezas de columna, que desembocaban de Gaustrello. Mi artillería rompió el fuego sobre ellas con buen éxito; y el enemigo contestó.

Entonces dispuse que avanzase mi derecha, y el enemigo se retiró al arrojo de nuestras tropas; pero, apercibiéndose de que á la izquierda del camino no teníamos mas que un batallon, dirigió contra él una fuerte columna. Gracias al vigor y aplomo de este batallon, mandado por el coronel Cambriels, y á las afortunadas cargas de la caballería piamontesa, admirablemente dirigida por el general Sonnaz, los austriacos tuvieron que retirarse. A este tiempo, el general Blanchard, seguido del 98 y un batallon del 91, pues los otros dos habian quedado en Oriolo, donde tuvieron un encuentro, se me agregó y recibió la órden de marchar á relevar el batallon del 74, encargado de defender la calzada del camino de hierro y establecerse fuertemente en Barcina Nuova. Asegurado por este lado, avancé de nuevo mi derecha, y me apoderé, no sin gran resistencia, de la posicion de Ginestrello.

Considerando entonces que siguiendo con el grueso de la infantería la línea de alturas y la carretera con mi artillería, protegida por la caballería piamontesa, me apoderaria mas fácilmente de Montebello, organicé así mis columnas de ataque, á las órdenes del general Buret. El 17 batallon de cazadores, apoyado por el 84 y el 74, formando en escalones, se lanzaron sobre la parte Sud de Montebello, en donde el enemigo se habia fortificado. Al punto se empeñó una lucha cuerpo á cuerpo en las calles del pueblo, y fue preciso tomar casa por casa. Durante este combate, fue mortalmente herido á mi lado el general Beuret. Despues de una porfiada resistencia, los austriacos tuvieron que ceder al arrojo de nuestras tropas, y á pesar de hallarse fuertemente atrincherados en el cementerio, se vieron aun arrollados á la bayoneta en esta última posicion á los gritos mil veces repetidos, de ¡viva el Emperador!

Eran ya las seis y media. Juzgué prudente no llevar mas allá el éxito de la jornada, y mandé hacer alto á mis tropas detras de la pequeña altura, sobre la cual está situado el cementerio. Hice situar cuatro piezas en la brecha del mismo, y numerosos cazadores, que rechazaron las últimas columnas de los austriacos hasta Casteggio. Poco despues ví á estas columnas enemigas abandonar á Casteggio, dejando allí una retaguardia, y retirarse por el camino de Baratisma. No puedo celebrar demasiado, señor mariscal, el ardor de nuestras tropas en este dia: los oficiales, sargentos y soldados, han rivalizado en arrojo.

No olvidaré tampoco á los oficiales de mi estado mayor, que me han ayudado perfectamente. A su debido tiempo tendré la honra de comunicar á V. E. los nombres de aquellos que mas señaladamente se han distinguido.

Ignoro hasta ahora el número fijo de nuestras pérdidas; son, sin embargo, numerosas; sobre todo de oficiales superiores que se han espuesto mucho. Segun mis cálculos, han ascendido aquellas de 600 á 700 muertos y heridos. Las pérdidas del enemigo han debido ser considerables, á juzgar por el número de muertos encontrados, particularmente en el pueblo de Montebello. Hemos hecho unos 200 prisioneros, entre ellos un coronel y muchos oficiales. Tambien han caido en nuestro poder muchos furgones de artillería. Por mi parte me felicito, señor mariscal, de que mi division haya sido la primera que se ha batido con el enemigo. Este glorioso bautismo, que renueva uno de los nombres ilustres del imperio, confio señalará una de las jornadas á que aludía el Emperador en su órden del dia.

Me repito de V. E., señor mariscal, su atento servidor etc. (Firmado). El general jefe de la primera division del primer cuerpo, Forey.

P. S. segun los datos que llegan de todas partes las fuerzas del enemigo no subian á mas de 15 á 18,000 hombres, pero segun las declaraciones de los prisioneros, estas escedian en mucho á la indicada cifra.»

Paris, á la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—La *Corespondencia Havas* publica el despacho telegráfico siguiente:

Lóndres 26.—El conde de Derby, al contestar á una diputacion, compuesta de lord Mayor y otros individuos de la municipalidad de Lóndres, pidiendo la neutralidad de la Inglaterra durante la guerra, ha prometido que con efecto se guardaria la neutralidad.

En seguida aseguró que Rusia habia repetido de nuevo, en contestacion á las preguntas que se le han dirigido, que no existe alianza alguna entre Francia y Rusia.

Segun otro parte de Berna, Garibaldi se fortificaba en Varese con 5,000 hombres, y no tenia artillería. Los austriacos se disponian á atacarle.

Turin 26, á las ocho de la mañana.—Francia é Inglaterra reanudan sus relaciones con Nápoles. Mr. Hudson (ministro inglés en Turin) marcha á felicitar al nuevo Rey. El príncipe Napoleon dice en una proclama á los toscanos que Francia nada quiere poseer en Italia. Garibaldi se halla en Laveno.

Reina un fuertísimo temporal de lluvias.—El subsecretario, Juan T. Camyn.

Turin 25.—El general Giulay ha trasladado á Garlasco su cuartel general. Por donde pasa impone pena de la vida á los que no entreguen las armas. Los austriacos y las tropas de Módena se han retirado de Reggio á Brescello, donde se preparan á la defensa.

Viena 25.—El *Boletin oficial* dice que las tropas sardo-francesas se han retirado sobre el Sessia.

La *Gaceta de correos* dice, que en el combate del 20 hubo mas de mil piamonteses muertos ó heridos, y que los austriacos inutilizaron gran número de cañones franceses.

Se ocupan los periódicos de pequeñas escaramuzas que ocurren diariamente en el teatro de la guerra.

Berna 25.—Los austriacos salieron de Como para Milan: se concentran sobre Adda. Los aliados avanzan.

Lóndres 25.—Inglaterra envia con mision á Nápoles á Sir James Hudson: el Austria á M. de Hubner: el Piamonte á M. Salmour.

Marsella 25.—Han llegado prisioneros de Montebello, entre ellos un coronel, siendo conducidos al fuerte de San Nicolás.

Cartas de Roma del 22 hablan de un conflicto ocurrido en Casena entre los suizos y los voluntarios que iban al Piamonte, resultando muertos y heridos. Hubo manifestaciones de *Viva el Papa*.

El ministro de Negocios estranjeros de Nápoles insiste en la neutralidad, y manda observar escrupulosamente cuanto concierne á los derechos internacionales en tiempos de guerra, respecto al comercio y á la navegacion de las potencias neutrales.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA

Santos Justo, confesor, y German, Obispo y confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold.	38-50 -35 y 30 c.		CONSOLIDADOS. 28-35 15 p. fi. 38-75 fin p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		28-30	
Amort. de primera		16-75	
Id. de segunda			
Deuda del personal		9-60	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80	
Id. de á 2,000 rs.		83	

Acciones del Banco de España, 160.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23. d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort				
Amsterdam				
Lóndres				
Bruselas				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 25.	36 1/8		26 3/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-30.
Idem 4 1/2 por 100, 88-50.
Consolidados ingleses, 91 7/8.
Idem, 92.

CORRESPONDENCIA.

D. J. de C.—*Aledo*.
D. T. D.—*Ages.*
D. J. A. B.—*Brea.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. de N. D.—*Lucena.*
D. M. M. H.—*Valencia.*
D. J. I. C.—*Puente Domingo Florez Casayo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. A.—*Calanda.*—Pagado hasta fin de agosto.
D. P. C.—*Valdespino de Sanabria.*—Pagado hasta fin de setiembre.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRA[illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,238. Madrid sábado 28 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

INCORPORACION A LAS UNIVERSIDADES DE ESTUDIOS HECHOS EN LOS SEMINARIOS.

Lamentable y precario es el estado á que se hallan reducidos los jóvenes que, habiendo cursado los estudios de la segunda enseñanza en los Seminarios conciliares, no se encuentran dispuestos para abrazar el estado eclesiástico, por cuanto ven coartada su libertad de eleccion, no permitiéndoseles la incorporacion de sus estudios en las universidades, sino es para efectos eclesiásticos, esto es, para estudiar únicamente la teología, no otra facultad cualquiera; de modo que el que tiene la filosofía cursada en los seminarios, ó tiene que continuar estudiando teología, ó tiene que renunciar á todos sus trabajos, dispendios que no serán pocos, y lo que es mas, renunciar al precioso caudal del tiempo que ha invertido por espacio de seis años, debiendo principiar nuevamente desde *musa*, si quiere recorrer el dilatado campo de cualquiera otra facultad. A esto obligan las reales órdenes que desde principio de este año escolar hasta el presente se han dado sobre el particular; mas, no obstante ellas, algunos fueron alistados interinamente por los señores rectores de las universidades, con sujecion á lo que el gobierno superior resolviera, segun las solicitudes que á su debido tiempo elevaron al señor ministro de Fomento; mas no por ello han mejorado de condicion, porque no han sido atendidas sus justas peticiones, viéndose espuestos, despues de guardar una asistencia puntual á clase, á perder un año mas de estudio. Muchos, en vista de tan grandes inconvenientes, ingresaron, mal de su grado, en los estudios teológicos, esperando con vivos deseos llegara el momento de poder libremente dedicarse á otros con mayor interes y afan; pero, ¡vana esperanza para los que la concibieran, cuando el gobierno, lejos de proponer medidas conducentes á sus intentos, las ha propuesto enteramente contrarias!

Las causas que hayan podido impulsar al gobierno para adoptar tales medidas, no se puede saber á fondo cuáles puedan ser, mayormente permitiéndose libremente la incorporacion de sus estudios en las universidades á aquellos que los han verificado privadamente, y tambien hasta á los mismos estranjeros, siendo así que los estudios de los Seminarios de España tienen el carácter de públicos, y los que en ellos han cursado son españoles. ¿Acaso, de permitirse la incorporacion de los cursos de los Seminarios en las universidades, se irrogará algun perjuicio? De ninguna manera; pues todos los que desde 1854 en adelante han incorporado sus matrículas en las universidades, cuando se les ha permitido no han causado perjuicio alguno, por cuanto han efectuado dicha incorporacion, previo exámen de las materias que tenian estudiadas y aprobados en los Seminarios, y prévio abono del esceso de derechos, que son mas crecidos en las universidades. Y no originándose ningun perjuicio en la incorporacion de los estudios de los Seminarios en las universidades, ¿cómo es que el gobierno no la permite, como se permitió en 1854 y despues sucesivamente? ¿Por ventura, los que cursaron entonces, fueron de mejor condicion que los que han cursado posteriormente?

No cabe la menor duda que el gobierno, al dictar estos medios coercitivos, no habrá tenido en cuenta los trascendentales perjuicios que se irrogan al individuo y al Estado. ¿Qué hará el jóven, el cual, despues de haber gastado el tiempo de su edad mas precioso, sacrificándolo á un asiduo estudio, no puede abrazar la carrera á la que se dirigen todas sus tendencias, y para la cual conoce que es apto? ¿Abandonará por eso sus estudios? No le es conveniente, puesto que no ha aprendido otro oficio que el de estudiante. ¿Principiará otra vez desde el primer año, por donde principian los niños de gramática? No se lo permite su propio estímulo, porque conoce se halla con bastante suficiencia para ingresar en el estudio de cualquiera facultad. Pues entonces, ¿qué hará? ¿Seguir, á pesar de su voluntad, estudiando teología, y recibir, aunque indignamente, las sagradas órdenes, ya que no puede hacer otra cosa? ¿Y no es esto un grave y positivo mal para el individuo y para el Estado? Para el individuo, porque se le violenta, obligándole, por decirlo así, á que abrace un estado contrario á su voluntad, si bien es verdad que puede no hacerlo; pero uno, el cual ha invertido considerables cantidades, subviniendo á las necesidades de la vida durante los años de su estudio, y que tal vez, como generalmente sucede, se habrán desprendido de ellas su padres con notable falta, ¿Qué puede hacer, si no emplear los únicos medios, aunque contrarios á su vocacion, á fin de no hacerlas inútiles y de no captarse la malidicencia, tanto de sus padres como de las demas gentes, los cuales le reputarian por un hombre holgazan, mal trabajador, poco estudioso, etc., etc., si tal hiciera? Para el Estado, ¿cuántos jóvenes que miran con indiferencia la ciencia de Dios harian notables progresos en cualquiera facultad acomodada á su carácter, instintos y condiciones naturales, si se les permitiera elegir? Y no pudiendo los escolares de los Seminarios estudiar mas que teología, entre ellos, ¡cuántos habrá que el cielo no les tenga destinados para teólogos! Y si alteran su inmutable voluntad, ¿no reportarán mas bien inconvenientes que beneficios á sus coasociados? Lo que por el contrario, esto es, si se les permitiera libre eleccion, de ellos habria que, por el tiempo quizás, fueran un grande apoyo de la sociedad.

Tal vez el gobierno haya basado los decretos que prohiben la incorporacion de los estudios de los Seminarios, en que estos únicamente se establecieron para estudiar teología, bien; pero no para estudiar la filosofía, que posteriormente á su ereccion se permitió estudiar bajo el carácter de estudios públicos y académicos: de ahí el que los Seminarios hayan estado y estén tan concurridos en los estudios de la segunda enseñanza como las universidades, lo cual no hubiera sucedido ni sucediera, si el gobierno no hubiera permitido el que públicamente se pudiera estudiar la filosofía en los Seminarios. Y si efectivamente es así, ¿por qué se les priva ahora á los dichos cursantes de los justos usos que pudieran hacer de sus estudios, incorporándolos tanto en las universidades, como en los demas establecimientos que mas les conviniera?

Por último: puede el gobierno de S. M. disponer lo que mejor le parezca respecto de los que quieren incorporar los estudios hechos en los Seminarios conciliares en cualquier otro establecimiento; pero tenga presente, que no es cuestion de uno ni de dos individuos, sino que es cuestion de la mayor parte de los que han concluido ya los estudios filosóficos en los Seminarios, de la mayor parte de los que estén concluyéndolos, y de la mayor parte de los que sucesivamente los concluirán; pues el querer que todos los que desde niños han ingresado en los Seminarios sean teólogos, es como querer un imposible; porque si todos los que cursan y han cursado en los Seminarios fueran ó llegaran á ser teólogos, habria mas que de todas las otras facultades juntos; y ademas, porque la mayor parte, por no decir todos, principiaron á estudiar en los Seminarios, conducidos por sus padres ó encargados, sin permitirles su discernimiento conocer todavia sus inclinaciones y vocacion.

J. R. G.

LUIS FELIPE Y FERNANDO II DE NAPOLES.

Es muy oportuno recordar hoy un hecho histórico que encierra grandes enseñanzas para los gobiernos.

«Veinte y ocho ó veinte y nueve años hará próximamente que Luis Felipe de Orleans, el Rey de las barricadas, escribia al Rey Fernando de Nápoles una carta, de la que trascribimos el párrafo siguiente:

«Estamos en una época de acomodamientos, en »la que deben hacerse algunas concesiones para no »perderlo todo, y me alegraria mucho si viera á »V. M. romper con ese sistema de compresion que »está siguiendo.—Que V. M. acepte el sistema de »la Francia; con ello lo ganará todo; porque, sacri»ficando un poco de autoridad, asegurará el repo»so *de su reino y la estabilidad de su dinastía.*»

Hé aquí cómo contestó el Rey Fernando á Luis Felipe:

«Para aceptar el sistema de la Francia de V. M., »si es que tal sistema es un principio, seria pre»ciso que echara por tierra la ley fundamental, ba»se de nuestro gobierno. El espíritu revolucionario »es fatal á la familia de los Borbones; y en cuanto »á mí, estoy decidido á evitar á toda costa la suer»te de Luis XVI y de Cárlos X. Con ayuda de Dios »daré á mi pueblo la prosperidad y una adminis»tracion justa, como la que él tiene el derecho de »esperar; *pero yo seré Rey, seré Rey solo, y hasta mi »muerte.*»

¿Quién tuvo razon? El año 48 un judío decia á Luis Felipe: Ciudadano, subid á este *fiacre* y largaos; hace dias que entre las lágrimas y las oraciones del pueblo, rodeado de su familia, siendo *Rey solo*, Fernando de Nápoles exhalaba el último suspiro.»

El Sr. D. Joaquin Aguilera nos dirige el siguiente comunicado, que insertamos con el mayor gusto.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio: Un hombre despreciable recorre la frondosa campiña del Cid, sorprendiendo y estafando la buena fe valenciana bajo mentidos pretestos, y revistiéndose escandalosamente con mi nombre.

Si la denuncia que hago de este infame hecho no separa á ese miserable de su criminal industria, ejercida por espacio de cuatro años con notable perjuicio de mi honor, manifestaré á la sociedad su enlodado nombre, demandándole ante los tribunales de justicia.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar en su ilustrado periódico las anteriores líneas, á cuyo obsequio le quedará reconocido su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—*Joaquin de Aguilera.*»

La cacareada espedicion contra la isla de Cuba, al mando de Elías Hernandez, se componia de treinta y cinco filibusteros, los cuales, al llegar á las costas, zozobraron por falta de botes para saltar á tierra. Llevaban consigo algunas municiones, 150 fusiles, inutilizados por haberse mojado. Estos criminales, segun datos recientes, han entrado en Haiti sin un real y muertos de hambre.

Por la direccion de instruccion pública se han dictado las disposiciones siguientes, por real órden de 23 de mayo:

1.° Los exámenes ordinarios de las escuelas superiores y profesionales comenzarán el dia 1.° de junio, continuando las lecciones hasta el 15. Se autoriza, sin embargo, á los rectores para suspenderlas antes de este plazo en aquellas escuelas donde sean tantos los alumnos que no puedan examinarse en todo el mes continuando las clases.

2.° En las escuelas del notariado constituirán el tribunal de cada asignatura los dos catedráticos, presidido por uno numerario de la facultad de derecho, nombrado por el decano. Los ejercicios se verificarán en la propia forma que en las universidades, y los derechos se distribuirán por iguales partes entre los individuos de cada tribunal.

3.° En las demas escuelas se celebrarán los exámenes con sujecion á su reglamento y demas disposiciones vigentes.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FINESTRAL (Alicante) 8 de marzo.

Viva está aun la impresion que me causó la magnífica improvisacion del ínclito diputado valenciano. El ansia é impaciencia con que esperaba que hiciera resonar su voz en el Congreso de la nacion, están ya cumplidamente satisfechas; bien que los triunfos que el Sr. Aparisi ha conseguido son preludio de otros mayores, y los albores, digámoslo así, de mas preclaros dias de gloria que sin duda le están reservados. Las verdades que este ilustre orador proclamó con una lógica irresistible, estaban en el fondo del corazon y en la conciencia de todos los buenos españoles; pero faltaba una voz tan autorizada, elocuente y enérgica como la del Sr. Aparisi, para decirlas á la faz de la nacion con la entereza y conviccion que le caracterizan. Yo creo que los mismos adversarios que le impugnan, en el interior de su alma, rinden parias y acatan unas verdades tan obvias y palmarias, á no ser que digamos que las contradicen para dar pábulo á la manía de discutirlo todo, ó para que así funcione la máquina parlamentaria; ó que, lo que es peor, ofuscados por el brillo de las verdades que el señor Aparisi tiene la facilidad de revestir con ropajes celestiales de mágico encanto, las impugnan, imitando la conducta de aquellos fariseos y escribas que, para perder al hermoso Nazareno, decian: *Quid facimus? Quia homo iste signa multa facit: si dimittimus eum sic venient romani et tollent locum nostrum.* ¿Qué hacer? Las palabras del Sr. Aparisi causan gran eco en esta Asamblea, y dentro de poco lo causarán en toda España: si las dejamos pasar sin correctivo, somos perdidos, pues vienen las huestes *neas y absolutistas* que están á retaguardia de este siniestro diputado, y nos arrebatan el lugar.

Espinosa es, Sr. Director, como lo fue un dia la suya, la mision que se ha impuesto el Sr. Aparisi; pero no debe cejar en el noble camino que ha emprendido; y si bien sabe hacerse superior á la efímera gloria del mundo, esté seguro que por esa senda conquistará laureles inmarcesibles, y merecerá bien de la Religion, de los pueblos y de la posteridad.

El Sr. Mendez Vigo se permitió decir que el Sr. Aparisi se sentia aguijoneado de una inmensa ambicion. Sí; tiene ambicion, pero no es la ambicion de ser *César ó nada*, como queria decir aquel diputado, sino la ambicion que siente el genio de difundir sus luces; la ambicion propia de corazones honrados que se constituyen defensores de causas sagradas. Sobre la noble frente del diputado por Serranos oscila la llama del genio, y debe hacer vibrar sus destellos

sobre una nacion que le admira. Su alma siente aspiraciones sublimes, y debe esforzarlas para que se abran paso al traves de las dificultades que se les pongan. Que no tema los amagos y ladridos del *podenco*, pues nada valen, nada son ante los fieros rugidos del leon de España. Yo comprendo el efecto que su inspirada palabra causaria en el Congreso, porque aun recuerdo con placer los bellos ratos que he pasado admirándole como orador forense.

Sírvase, pues, Sr. Director, rendir á ese denodado adalid el tributo de mi mas cumplida enhorabuena, y la pobre ofrenda de mi entusiasmo por su persona y sus bellas doctrinas. Estos mismos sentimientos son los de mis amigos, que tambien suscriben.—Leon Gadea, cura. Alejandro Lloret, presbítero. Bartolomé Zaragoza, vicario. Pedro Linares, presbítero. Pascual Gosalves.

REVISTA RELIGIOSA.

La entrega á la Vírgen de Monserrat de la joya que el poeta manresano D. Antonio Camps ganó en los juegos florales de Barcelona con su canto *Lo vot del Trevador*, se verificó el dia 14. Al pie de la joya, y en una lámina del mismo metal, se leen las siguientes inscripciones:—*A la Verge de Monserrat, Antoni Camps y Fabres. Premi obtingut en los Jochs florals celebrats á Barcelona en* 1 *de maig de* 1859.—Despues de haberse cantado solemnemente los divinos oficios por la escolania del monasterio, el Sr. Camps puso la flor en la mano de la sagrada imágen de María. Cuantos fueron testigos de aquel piadoso acto sintieron sus corazones dulcemente conmovidos. Hecha la entrega, el Sr. Camps escribió su poesía en el magnífico álbum del santuario, escribiendo á continuacion algunos versos cada uno de los señores mantenedores.

El Excmo. Sr. Claret, confesor de S. M., está ya en Barcelona.

Hace algunos dias que en la anteiglesia de Begoña, detras del santuario del mismo nombre, y al frente de la estrada de Matalobos, se está construyendo de nueva planta un convento de religiosas de la Concepcion. Hará cosa de tres años que se edificó otro para las de Santa Clara en la misma anteiglesia, y las religiosas que ocupan este y las que se albergarán en el de la Concepcion, pertenecian á las antiguas comunidades de los que se levantaban en la anteiglesia de San Vicente de Abando.

D. Vicente Mallol, cerrajero de la real casa y las monjas de Valdemoro.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Valdemoro 26 de mayo.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Las obras buenas deben publicarse para que sirvan de estímulo á almas generosas, y todos glorifiquemos á Nuestro Padre, que está en los cielos. Esto me propongo al rogar á V. se digne insertar en su apreciabilísimo periódico, *digan lo que quieran los liberalistas*, la comunicacion siguiente:

Las religiosas franciscas de Valdemoro tenian fuentes en su convento, que las surtian de abundantes aguas, no solo para beber, cocer y lavar, sino tambien para regar la espaciosa huerta que poseen, y que de tanta utilidad las era por todos conceptos; pero hace veinte años que la cañería dió en deteriorarse, y como las religiosas no han contado ni cuentan con fondos bastantes para componerla, se han quedado sin agua, y la que beben es de acarreo. Escusado es decir que la huerta dejó de serlo, convirtiéndose en un erial cubierto de abrojos y espinas. Así ha estado hasta que D. Vicente Mallol, primer cerrajero de S. M., ha dispuesto que, para sacar agua, se coloque en la huerta, á espensas suyas, una máquina de hierro, cuyo valor pasa de *siete mil reales*, exigiendo á las espresadas religiosas, por toda recompensa, que le encomienden á Dios. La bondad y solidez de la tal máquina guarda proporcion con lo grandioso de obra tan caritativa, pues, á pesar de tener el pozo 75 pies de profundidad, arroja 1,500 arrobas de agua por hora. ¿Habrá quien ponga en duda que las religiosas harán de buen grado lo que D. Vicente las reclama en pago de beneficio tan singular? El Sr. Mallol no lo duda; las almas piadosas tampoco, ni yo, que asistí al *Te-Deum* y Salve cantada que entonaron las religiosas en el momento de recibir la noticia de desprendimiento tan bendito: y me consta que todos los dias ruegan á Dios por dicho su bienhechor y familia.

Si algunos envidiaran la suerte de D. Vicente Mallol, imítenle, haciendo algun bien á estas pobres esposas de Jesus, muerto en un patíbulo afrentoso por romper las cadenas que oprimian á los hijos de Adan y Eva, pecadores, y estén seguros de que les pagarán en la misma moneda que al bondadoso D. Vicente.

Besa á V. la mano su seguro servidor, capellan y constante suscritor,

Fr. Antonio Gonzalez Garcia.»

Es de interes la siguiente carta que hace dias tenemos en nuestro poder, y que la abundancia de materiales no nos ha permitido insertar antes.

«Jerusalen 21 de febrero.

El 6 del actual, á las nueve de la mañana, salimos de Marsella, en la fragata vapor *Simois*, y llegamos á Malta el 9, á las cinco de la mañana. A las diez fuimos á visitar la poblacion y nuestro convento, y, acompañados de dos religiosos, visitamos la iglesia de San Pablo, lujosamente adornada, por ser víspera de la celebracion del 1801 aniversario del naufragio del Santo Apóstol: no he visto, ni sé si en mi vida veré iglesia tan adornada de oro y plata. El templo estaba adornado con multitud de faroles de varios colores: en la calle de San Pablo, por la que recorria la música y disparaban carretillas, habia dos magníficos arcos triunfales: todo anunciaba una gran funcion. En seguida visitamos la catedral, que dicen ser de mucho mérito, pero esto se queda para quien lo entienda: el esterior es feísimo, pues la torre, aunque con grandes y sonoras campanas, es mas rara que la de Pozuelo: el interior es muy espacioso y claro: en el altar mayor solo está San Juan en el acto de bautizar á Jesucristo, de mármol, aunque se puede decir que toda la Iglesia es de lo mismo, aun su pavimiento, en el que se ve una simetria de losas grandes, con los nombres de los caballeros de la órden de San Juan, que bajo ellas yacen. En las capillas se ven preciosos mausoleos de los grandes maestres de dicha órden: en la de España, dedicada al Apóstol Santiago, ví el de Nicolás Cotoner; pero el que mas me gustó fue el de un hermano de Luis Felipe, muy jóven. Desde la catedral fuimos al palacio del señor gobernador, donde está la armeria: esta tiene varios salones de armas y trofeos de guerra, todo de los caballeros de San Juan. Las corazas, lanzas y cotamallas no están como en la Armeria de Madrid, sino en figura de madera al natural; de modo, que al entrar en cada salon se figura uno que está lleno de militares armados. Cada cual tiene un escudo, y en este el nombre del héroe caballero que las llevaba. Allí se ve el primer cañon que usaron, el primer coche del gran maestre, y otras antigüedades, que no recuerdo. Dimos vuelta á la ciudad, que me gustó mucho: las calles son muy empinadas y con bastantes escaleras, de modo que no hay coches; pero muy limpias, y con miradores en casi todos los balcones. A las tres y media de la tarde ya estábamos en el barco, y á la hora echó á andar. A las diez de la mañana del 13 llegamos á Alejandria: solo bajaron á tierra los viajeros que iban á aquel puerto; á los demas no se nos permitió por la cuarentena, sintiendo no haber recorrido la ciudad en las horas que estuvimos en frente de ella, que fue hasta las cuatro de la tarde del siguiente dia 14. El 15, á las siete y media de la tarde, llegamos á Jaffa, y por ser ya noche nos tuvimos que quedar en el barco. El 16 por la mañana vino un religioso á visitarnos, con el que nos fuimos al convento, celebramos Misa, y cantamos el *Te Deum*.

Al verme ya con mis hermanos de Tierra Santa, me reanimé y recobré las fuerzas perdidas en la navegacion. Despues de comer, fuimos al jardin, que dista del convento como un cuarto de legua, y atravesamos toda la ciudad. Es una posesion muy deliciosa: tiene muchos naranjos y limoneros, puesto que de este fruto surte á los conventos de Jerusalen, Belen, San Juan y Ramá. El convento es pequeño; pero grande la hospederia de los peregrinos: está á doce pasos de las murallas de la ciudad, en las que se estrellan las olas. Tiene dos azoteas, una de 45 pies de larga y 16 de ancha; la otra es mas pequeña. Cuando por ellas me paseaba y disfrutaba aquel punto de vista tan alegre, me contemplaba el hombre mas feliz, puesto que por nada suspiraba sino por la realizacion de mis deseos. La ciudad es mas sucia é inmunda que el pueblo mas asqueroso de nuestra España.

El 20, á la una y media de la tarde, salimos de Jaffa de este modo: El genízaro del vice-cónsul español, que habia sido enviado para que nos acompañase hasta Jerusalen: iba en un jaco, bien armado de pistolas y sable corvo, precediéndonos, llevando en su diestra una especie de baston como de tambor mayor, con bola de plata, siguiendo el baston, forrado del mismo metal, como media vara y una tercia al finar el baston, que apoyaba en el estribo derecho: en seguida íbamos nosotros, cada uno en su jaco. A las cinco llegamos á Ramá, habiéndonos detenido en el camino, ya viendo la cueva donde Sanson encerró las 300 zorras con que quemó los campos de los filisteos; ya habiendo subido los 116 escalones de la torre de los templarios. En Ramá hay convento de la custodia de Tierra-Santa, que es la misma casa de José Nicodemus. El 21, á las cuatro de la mañana, salimos de Ramá, que dista nueve leguas de Jerusalen, á donde llegamos á las dos de la tarde, por haber mal camino, pues solo nos detuvimos á comer. Tan luego como dimos vista á la Ciudad Santa, todos nos apeamos, besamos la tierra é hicimos un poco de oracion, por lo que se concede indulgencia plenaria: antes de entrar en la ciudad, montamos, y precedidos del genízaro, como salimos de Jaffa, paseamos las calles de Jerusalen hasta el convento, donde nos apeamos; subimos á la celda del padre reverendísimo, y con él fuimos á la iglesia, donde se cantó un solemne *Te Deum*. El 22, por la tarde, fuimos á visitar el Santísimo Sepulcro, cantamos completas, y asistimos, como peregrinos, á la procesion que diariamente se hace por nuestros religiosos en aquel santísimo lugar. El 23, por la mañana, fuimos á visitar y dar las gracias al señor vice-cónsul español, quien se mostró en estremo afable y obsequioso. Tan luego como entramos en su estancia, mandó que ondease la bandera española, y que su madre, esposa é hijas viniesen á saludarnos. Como era la vigilia de San Matías, no probamos ni los dulces ni otras frioleras que nos fueron presentadas: solo una copa de licor y una gran pipa de dos varas, á los que fumábamos. Concluida la visita, nos trasladamos á la capilla de la Flagelacion, que fue donde Nuestro Señor Jesucristo recibió los azotes: pero conocido nuestro deseo por el señor vice-consul, quiso acompañarnos, y al efecto mandó á sus dos genízaros que fuesen delante. Salimos del consulado español, en forma de procesion, 18 religiosos. Los genízaros iban como marcando el paso con sus bastones, dando con ellos fuertes golpes en el suelo: pasamos por la puerta Judiciaria, y atravesamos toda la calle de la Amargura, puesto que la Flagelacion está en el palacio de Pilatos, del cual salió Jesucristo para el Calvario: por el camino nos iban enseñando, ya el vice-cónsul, ya los cuatro religiosos que nos acompañaban, los lugares que se conservan marcados en la Via Dolorosa con alguna señal; v. gr.: una gruesa columna tendida en el suelo, denota la primera caida del Señor: un poco picado en una gruesa piedra de un edificio, donde alquilaron á Simon Cirineo: una hendidura en otra piedra, como de cuatro dedos, donde lloraron las piadosas mujeres, etc. Se nos encargó que no hiciésemos demostraciones esteriores en estas estaciones; mas entre tantos, no faltó quien, en mi entender con un celo indiscreto, besó una de aquellas señales: el resultado lo palpamos, cuando, despues de hacer oracion en la Flagelacion, volvimos por el mismo camino, y la señal que fue adorada habia sido profanada, con cuyo aspecto se indignaron nuestros ojos. Los judios, que son mas de tres mil, segun dicen, los que habitan en esta Santa Ciudad, tan luego como ven que los católicos adoran algunas de las señales donde se obró algun prodigio, inmediatamente escupen sobre ella. Llegamos, en fin, al convento, dimos las gracias al vice-cónsul, que no permitió separarse de nosotros con sus armados genízaros hasta ya dentro del convento. Por la tarde fuimos á Getsemaní, pasando por el lugar donde apedrearon á San Estéban, el valle de Josafat y el torrente Cedron: adoramos los lugares inmediatos al Huerto, y subimos á la ciudad por la parte donde estaba el templo de Salomon, que hoy es la principal mezquita de los turcos. Llegamos al monte Sion, donde, aunque es convento de armenios, nos permiten venerar la misma piedra del sepulcro que removió el ángel cuando fueron las Piadosas. Esta la tienen en el altar mayor, sirviendo de mesa; pero solo está descubierta por tres partes, siendo cada una poco mayor de una hostia, en cuanto se puede besar. Al lado derecho del presbiterio hay una estrechísima en la capilla, que con dificultad cogíamos dos, donde el Señor pasó aquella penosísima noche, encerrado en la prision en casa de Caifás: al salir nos enseñaron el lugar donde San Pedro negó á Jesus. No pudimos ver el Cenáculo; este le tienen los turcos, y está un poco mas elevado, aunque no muy distante de la casa de Caifás. En aquella misma tarde estuvimos en la casa de Anás, donde hay una capilla, en que recibió la cruel bofetada el Señor: una y otra capilla están en dos conventos griegos y armenios, costándonos mucho trabajo el visitar la primera, porque al entrar en su iglesia nos hicieron descalzar, aunque se puede tolerar por adorar tan sagrado lugar. El 25 solo salí con toda la comunidad al Santo Sepulcro, segun se acostumbra todos los viernes, á la procesion, de que hablaré en otra ocasion.

En este convento de San Salvador pasan de ochenta los religiosos que hay. ¡Qué gusto da, y qué respeto infunden todos los actos de tan venerable y dilatada comunidad! El 26 fui con otro religioso de Priego á decir Misa en la cueva donde, retirado Jesucristo con los Apóstoles, Pedro, Juan y Diego, oró y derramó sangre, sobre cuyo mismo lugar se dice Misa. Al salir, tenian los griegos abierta su iglesia, que dista pocos pasos, en la que está el sepulcro de la Santísima Vírgen, y aunque de prisa, le adoramos. El 27 fuimos los mismos á celebrar en la capilla de la Flagelacion: ambas Misas, así como la primera que celebré en Jerusalen, las apliqué por nuestros padres. Cada religioso puede hacerlo por su intencion, tres Misas mensuales, y los legos mandan celebrar una mensual. Las del mes del marzo las diré, Dios mediante, en el Santo Sepulcro, si es que antes no nos trasladan á otro convento. Estamos, por no haber celdas, en la enfermeria, dos á dos, y los cinco legos que vinieron con nosotros todos están en una celda.

Fr. Nicanor Ananio.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Prosiguió ayer la cuestion de las tarifas de ferro-carriles, ofreciendo materia para que algunos señores diputados hicieran alarde de sus conocimientos económicos. Por fin, despues de varias impugnaciones, fueron aprobados todos los artículos del proyecto, y se entró en la discusion del Consejo de Estado, que no ofreció ningun incidente notable.

En el Senado continuó la discusion de la reforma de la cruz de San Fernando, cuyo debate se suspendió para proceder á la votacion definitiva de los proyectos de ley discutidos en las sesiones anteriores, siendo aprobados, el de propiedad de las aguas del canal de Isabel II, por 90 bolas blancas contra 3 negras; y el de modificacion del art. 6.° del ferro-carril de Galicia, por 79 bolas blancas contra 13 negras.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN ESTRANJERO.

La democracia, muchotiempo há desunida, acaba de desbandarse con motivo de la

guerra de Italia, de la que tanto se prometia en los primeros momentos.

Despues de haberse desvanecido como el humo las ilusiones que se formaba de un levantamiento general en Italia, cuyos pueblos en su mayoría no se mueven, á pesar de los inauditos esfuerzos que están haciendo los clubs revolucionarios, solo le faltaba á la autonomía pasar por la amargura de ver al demócrata caudillo, al célebre Garibaldi, defendiendo la monarquia constitucional de Víctor Manuel. Entretanto, Mazzini y sus cofrades suspenden la publicacion de su diario el *Pensamiento y la Accion*, precisamente en los momentos de obrar, acompañando el anuncio de dicha suspension con toda clase de improperios é insultos á los Emperadores de Francia y de Rusia.

¿Qué dirá *La Discusion* al ver esta Babel democrática? Seguirá clamando en tono patético: ¡*Despierta, Italia*!

La *Independencia Belga* publica algunos pormenores sobre el encuentro de Montebello, de los que se deduce que el combate fue tan reñido como sangriento. Segun la opinion de dicho periódico, el resultado de aquel encuentro atestigua solamente lo que no ponia en duda ninguna persona formal, á saber, que las tropas aliadas se encuentran frente á un ejército aguerrido, y con el cual no deben hacerse la ilusion de alcanzar fáciles victorias.

Segun acuerdo tomado entre el Emperador de los franceses y el Rey de Cerdeña, diariamente, á la caida de la tarde, Víctor Manuel y los jefes de los cuerpos del ejército deben dirigir al Emperador un parte sucinto que comprenda el número de hombres que se hallan sobre las armas en cada ejército, los sucesos importantes que hayan ocurrido durante el dia, y los movimientos operados por el enemigo que hayan llegado á su noticia. A esta hora, el Rey y los jefes de los cuerpos de ejército manifestarán al Emperador lo que sepan de la posicion del enemigo.

Los comandantes de los cuerpos del ejército cuidarán con la mas severa atencion, de que los oficiales no lleven ningun bagaje inútil.

El Emperador ha resuelto que, durante las operaciones, las tropas de infantería lleven solo kepis capote, chaqueta, un buen pantalon, dos pares de zapatos, uno de ellos en la mochila.

El morrion es suprimido y reemplazado por el kepis para toda la campaña, aun para los oficiales generales.

El *Journal des Debats* dedica un artículo á describir la fisonomía de Turin y los rumores que allí circulan. Entre las noticias que publica, que por lo general tienen un cierto sabor de relato de café, encontramos el siguiente plan de la campaña, que van á inaugurar los aliados, por supuesto, cuando hayan cesado las lluvias.

El ejército aliado se dividirá, segun el comunicante, en dos grandes cuerpos. El primero, compuesto de la guardia, del cuerpo del mariscal Baraguay-d'Hilliers y del general Mac-Mahon, y las divisiones sardas Duranti y Fanti, estará mandado por el Emperador en persona. El segundo, situado á la izquierda, por la parte de Casale, tendrá por general en jefe al Rey Víctor Manuel, y contará en sus filas los cuerpos de ejército del mariscal Canrobert y del general Niel, y las otras tres divisiones del ejército piamontés.

El cuerpo de ejército del príncipe Napoleon operará sobre la estrema derecha, cayendo sobre la retaguardia austriaca.

Garibaldi, con sus bandas, se lanzará por el lado del Lago Mayor.

Ya que habíamos del adalid democrático, debemos añadir que, segun el mismo artículo del *Journal*, tanto en Génova, como en Alejandría y en Turin, está haciendo furor, viéndose en todas las estamperías su retrato, grabado, litografiado y hasta iluminado por el sistema que vemos empleado aun en los retratos de Espartero, que se hallan espuestos en algunas prenderías de Madrid.

En unas se halla de paisano, en otras de militar, y hasta no falta estampa que lo represente en traje de trovador; es decir, embozado en su capa y ostentando su hongo con plumas. En una palabra: las masas de Italia, que son como las de todos los pueblos del mundo, admiran hoy á Garibaldi, y comprarán su retrato para relegarlo tal vez al desvan, dentro de poco, hasta que pase á ser propiedad de los prenderos.

Se lee en el *Constitutionnel*:

«*El Telégrafo de Bruselas* publica las noticias siguientes de Roma, que publicamos bajo toda reserva.

Un diplomático frances, M. de la Tour d'Auvergne, habria hecho la semana última una corta permanencia en Roma con el mas riguroso incógnito. Fue el objeto de este viaje el entregar en manos del Padre Santo una carta autógrafa del Emperador de los franceses. Despues de haber desempeñado su mision, M. de la Tour d'Auvergne salió inmediatamente para Civitta-Vecchia, á donde le esperaba el vapor en que vino, y que le llevó á Génova.

¿Cómo se ha traslucido por el público el secreto del parte imperial?

Hé aquí la pregunta que ocurre ante todo, á la que responde nuestro corresponsal con la siguiente anécdota:

Un miembro del Sacro Colegio, que disfruta de la íntima confianza del Soberano Pontífice, hablaba con Su Santidad de los sucesos de que es teatro en estos momentos la península. Este Cardenal no ocultaba sus temores respecto al porvenir: aconsejaba al Papa la mayor prudencia, exhortándole, sobre todo, á ponerse en guardia contra el carácter flexible y aventurero de los franceses. El Padre Santo interrumpió de repente al Cardenal que le esponia sus temores, y puso ante sus ojos la carta autógrafa de Napoleon III, que le habia sido entregada la víspera por M. de la Tour d'Auvergne.

Despues de leerla, no era ya posible dudar sobre las intenciones del Emperador, que daba las seguridades mas formales de su adhesion al trono pontificio, y espresaba la mas firme resolucion de emplear todo su poder para que los derechos de Su Santidad no sufriesen el menor ataque.

En apoyo de este compromiso, tan categórico, el Emperador añadia, que juzgaba la independencia de la Italia indispensable para la tranquilidad de la Europa; y que la seguridad del Papa, como Rey y como Pontífice, estaba estrechamente unida á este resultado. Al trabajar, pues, por la pacificacion de la Europa, emancipando á la Italia, el Emperador tenia el firme convencimiento de que trabajaba al mismo tiempo por la independencia de la Santa Sede, para la que deseaba tanta fuerza como cualquiera príncipe católico quien quiera que fuese.

La declaracion tan perentoria del Emperador enmudeció al Cardenal, que comprendió que, al menos por entonces, era preciso renunciar á escitar la desconfianza en el Padre Santo.

Desde este suceso, la carta del Emperador no fue ya un secreto en Roma; de confianza en confianza, su contenido ha caido en cierto modo bajo el dominio público. Tal es al menos la version de nuestro corresponsal, que referimos sin comentarios. No quiere esto decir que garanticemos todos sus detalles; pero estamos tanto mas inclinados á creerlos exactos, cuanto que, prescindiendo de que proceden de un hombre muy formal, se hallan completamente de acuerdo con los hechos anteriores y los sentimientos que el Emperador Napoleon III no ha dejado de manifestar en todas circunstancias, cuando se ha tratado de los intereses de la Santa Sede.»

Completaremos con las siguientes noticias las que publicamos respecto del reino de las Dos-Sicilias.

»En Nápoles rige el Código Napoleon dulcificado, habiendo sido suprimida la *marca* y la *esposicion* mucho tiempo antes de que ninguna nacion de Europa pensase en ello. Las formas judiciales son, por lo tanto, las mismas en Nápoles que en Francia: los jueces son de derecho y de hecho, cosa que no sucede, sobre todo en España, inamovibles.

La confiscacion no existe en las leyes napolitanas, y *nunca se ha empleado tal pena durante el último reinado, ni con ese nombre, ni llamándolo embargo ó secuestro.*

Es verdad que el número de las condenas por delitos políticos ha sido considerable desde 1848; pero se ha perdonado á las nueve décimas partes de los condenados, sin que se haya *aplicado la pena capital á nadie*, ni aun siquiera al conde Poerio y á Settembrini, individuos del comité unitario, que firmaban proclamas en que se incitaba al asesinato. El duque de Serra-di-Falco, que presidia el Senado siciliano, y que fue á la cabeza de la diputacion que ofreció la corona de Sicilia al duque de Génova, se halla hoy en Nápoles en completa libertad.

El reino de las Dos-Sicilias es en el que se administra la Hacienda con mayor economía. Para una poblacion de 9.200,000 habitantes, el presupuesto de gastos asciende á 480 millones de reales. El impuesto no escede de 50 rs. por individuo: todos los alimentos de primera necesidad están á precios ínfimos; apenas se conoce el papel; se hacen adelantos notables en las ciencias y en la industria; la prosperidad aumenta en todo, por todo y para todos.»

Hé aquí una justa reconvencion hecha al gobierno por su conducta en la manera de publicar los despachos telegráficos.

«La *Gaceta* ha insertado un despacho telegráfico, fechado en Viena el 24, en el que se dice que el 21 atacaron 12,000 hombres (piamonteses) el ala derecha de los austriacos, cerca de Vercelli. El coronel Ceschi, con 3,000 hombres, se retiró sobre Orenjo; pero habiendo avanzado entonces dos brigadas, forzaron á los piamonteses á retirarse hácia la margen derecha del Sessia.

Estrañamos mucho que el gobierno no hubiera recibido este despacho, y que haya llegado á las oficinas de su periódico oficial. Este es un nuevo método de dar al público las noticias telegráficas; método vergonzante, pues parece como que se rehuye una especie de responsabilidad, dejando de dar ciertos despachos. ¡Como si pudiese el gobierno español ser responsable de las derrotas ni partícipe de las glorias de franceses, piamonteses, ó austriacos! La única responsabilidad moral que tendrá, consistirá en no decir la verdad, sino á medias, cuando la sepa por completo, pues la opinion pública, muy atenta á los sucesos de la guerra, no exige mas que franqueza, y, sobre todo, verdad en lo relativo á tan importante asunto.»

Los diarios ingleses dan cuenta de un *meeting* que acaba de verificarse en Lóndres, bajo la presidencia del lord corregidor. Al propio tiempo que se pronunció por la neutralidad inglesa el primer magistrado de la City, manifestó simpatías por la causa de Italia.

Mr. Kossuth habló despues. El orador húngaro insistió particularmente en que si la Inglaterra se dejaba arrastrar por su gobierno fuera de la neutralidad, seria sin duda para inclinarse á favor del Austria, y que, por consiguiente, el público debia velar con cuidado sobre esta neutralidad, y no sufrir que sea comprometida con ninguna alianza; que Francia no atacará ciertamente á la Alemania sobre el Rhin; pero que si las necesidades la obligasen á violar el territorio federal al Norte del Lombardo-veneto, el pueblo inglés debe dejar al Austria el cuidado de defenderlo.

Despues de este discurso, Mr. Kossuth presentó al *meeting* una resolucion en favor de la neutralidad absoluta del pueblo inglés durante la guerra.

Fue adoptada por unanimidad.

El *Times* ha publicado dos cartas (sus fechas 10 y 12) del corresponsal que tiene en el cuartel general austriaco, que en puntos muy importantes difieren de lo que se ha dicho de aquel ejército. Asegura que se conduce bien con los paisanos, y estos le reciben como amigo: que quien están muy disgustados es de su propio gobierno, contra el cual no seria difícil sublevarlos. Las tropas tienen órdenes severas de no molestar á los pueblos: las cumplen, porque el soldado aleman es de suyo bondadoso, y aquellos no le dan motivo para otra cosa. Agrega que no hay odios ni prevenciones contra el Austria, sino entre los agitadores y charlatanes de las ciudades: que es falso que se desconfíe de los regimientos italianos, y en prueba de ello dice que hoy forman parte (hasta unos veinte mil hombres) del ejército de ocupacion del Piamonte, y ningun soldado se deserta; y por el estilo refiere otras especies como de ciencia propia y testigo presencial, que hacen deducir que doscientos ni cuatrocientos mil franceses no bastan para espulsar á los austriacos, sólidamente fortificados en el pais, y que cuentan con las simpatías de sus naturales.

Los despachos que se recibieron ayer habrán llenado de alegría á los *libres*. Garibaldi coge á manos llenas laureles, y en Nápoles y en la alta Lombardía es inminente la revolucion.

Ahora solo falta que esto sea verdad. Es muy estraño que sepamos por Paris lo que el telégrafo de Turin no nos ha comunicado.

La *Gaceta* no reproduce el parte de Paris, fecha 27, que publicó la *Correspondencia*, en el que se da la estupenda noticia de que Garibaldi habia *derrotado* 3.000 *austriacos, apoderándose de la artillería y que iba en su persecucion*. Tampoco inserta el diario oficial el despacho de Marsella, en el que se habla de los fugitivos de Nápoles que abandonaban aquel reino por temor á la revolucion *inminente*.

¿Qué significa esto? ¿Es que la *Correspondencia* tiene mejores noticias que el gobierno, ó es que el gobierno, á pesar de su *facilidad* para recibir noticias, ha considerado sospechosas las de la *Correspondencia*, y por eso les niega el pase á las columnas de la *Gaceta*?

Parécenos que sea esto último, pues que, no solo la *Gaceta*, sino la misma *Discusion*, tan dispuesta á aceptar todas las *proezas* de Garibaldi, dice, á propósito de su triunfo en Varesse, *que quiere esperar á que se confirme la noticia.*

Teniendo, pues, presentes estos antecedentes, es muy de creer que lo de Varesse sea aun mas fantasía que lo de Montebello.

¿Qué es lo que hoy ha resultado ya de esa *victoria* de los aliados?

La *gran victoria*, segun el mismo parte del general Forey, se ha reducido á haber sido desalojados de Casteggio y Montebello los franco-sardos, reconquistando el uno, precisamente el menos importante, y dejando á los austriacos dueños de Casteggio, punto de que á toda costa queria apoderarse el baron de Hess, por ser la llave de las carreteras de Plasencia y Pavía.

En cuanto á las pérdidas de gente, el telégrafo de Turin nos dijo que los aliados tenian 500 hombres fuera de combate: el de Paris hizo subir esta dolorosa enumeracion á 600, y el parte del general que mandó la batalla calcula que son de 600 á 700 los muertos y heridos.

Los periódicos de Viena aseguran que pasan de mil las bajas de los piamonteses, sin contar las del ejército francés que tomó parte en la accion.

Deduzca el lector la verdad entre tan opuestas afirmaciones.

Respecto de las pérdidas de los austriacos, el telégrafo de Turin las elevó de un golpe á dos mil. Mas prudente y mas modesto el general Forey dijo que *han debido ser considerables*; ni siquiera las califica de mayores que las suyas.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 28 contiene un real decreto, fecha 20 de mayo, del ministerio de la Guerra y Ultramar, en el que se dictan las siguientes disposiciones:

Artículo 1.° Las cartas sencillas procedentes de las referidas islas para la Península é islas adyacentes, se franquearán con un timbre de á real de plata fuerte. El mismo porte pagarán las cartas que circulen entre las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Por cada media onza ó fraccion de media onza que se aumente de peso, deberá añadirse un timbre del valor que queda espresado.

Art. 2.° Quedan subsistentes los precios de porteo establecidos para los periódicos é impresos en el real decreto de 18 de diciembre de 1854, como tambien sus demas disposiciones, en cuanto no se opongan á las del presente real decreto y á las del de 6 de mayo de 1856, estableciendo el franqueo previo obligatorio.

Art. 3.° La nueva tarifa empezará á regir en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.° de setiembre del corriente año.

Por otro real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 22 de mayo, se autoriza la constitucion de la compañía anónima titulada *Sociedad tarraconense*.

Por real órden del ministerio de Hacienda, fechado el 19 de mayo, se dispone que los cargadores de mercancías que desde Hamburgo se remiten á España por la via de Lóndres, presenten al cónsul del primero de dichos puntos las notas de que habla el art. 1.° de las ordenanzas de aduanas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 31 se abre el pago de la mensualidad de abril á las clases activa y pasiva.

—**La Guardia civil veterana estará en disposicion** de dar servicio en Madrid para principios del próximo mes, segun los ministeriales.

—**El arte de robar se perfecciona.**

En un periódico leemos lo que sigue:

«Continúan los robos con la mayor franqueza. Ya no basta cerrar bien las puertas y registrar

as casas, porque á lo mejor se levanta el pavimento como una trampa, y aparece el antípoda de la propiedad ajena.

Por medio de una galeria de veinte metres se ha robado una fábrica de jabon en una calle próxima á la del Barquillo.

De la misma manera se intentaba otro robo en la casa del señor marques de Somerueļos.

¿Qué tal? ¿Podemos vivir tranquilos?»

—**La calle Ancha de San Bernardo, del Pez y la** Corredera, se iluminarán con gas desde 1.° de junio. Allá veremos.

—**Por el** *Diario* **se cita á una multitud de industriales** para que vayan á pagar la contribucion del año anterior, por la que están en descubierto. Se les da de plazo ocho dias.

—**Vean nuestros lectores los libros que necesita un** estudiante de lo que ahora llaman 5.° de filosofía: Aritmética y álgebra, 35 rs.; geometría, 19; trigonometría, 19; retórica y poética, 19; id. de Vehil, 32; trozos de Lista, 22; Religion y moral, 10; mitologia, 6; gramática francesa, 26; Diccionario frances, 36; trozos franceses, 20.—Total, 244 rs.

Esto lo dice un padre de familia en un comunicado que dirige desde Sevilla á uno de nuestros colegas.

Once libros que cuestan 244 rs.

—**No son ya 32,000 los uniformes que para los** provinciales se van á construir; se han reducido á 22,000.

—**Se calcula en 940 rs. el gasto para material que** necesita cada batallon para la enseñanza del tiro.

—**El domingo venian de caza D. José Izquierdo**, músico mayor del regimiento de Borbon, y cuatro amigos. Eran las siete. Al llegar á la hondonada del camino de Chamartin, cerca de la Fuente Castellana, dispararon las escopetas para entrar con ellas descargadas. No bien lo habian hecho, siete hombres, que por lo visto los acechaban, les dieron la voz de alto. Pero los cazadores se echaron sobre los rateros, y les dieron la paliza mas bien dada que se ha dado nunca, conduciéndolos á la prevencion de Chamberí.

—**En Barcelona se van á hacer preparativos mili**tares. Los fuertes de Monjuich y la Ciudadela van á ser repostados de víveres y municiones, y á construir baterias para la defensa del puerto en la casa de Tunez, montaña de Monjuich, y otra en la playa, frente al gasómetro.

—**El vapor** *Bahai* **salió el 25 por la tarde de Gi**braltar, conduciendo la correspondencia para Filipinas, de la segunda espedicion de abril.

—**Los diputados catalanes han dado una comida al** general Dulce. El Sr. Madoz propuso el siguiente brindis:

«Por el capitan general de Cataluña, D. Domingo Dulce, que con su conducta ha sabido calmar las agitadas pasiones de aquel pais, volviendo por su buen nombre, promoviendo sus intereses materiales, y desempeñando su cargo con justicia y eminente espíritu constitucional.»

Contestó al presidente y decano de la diputacion catalana el señor general Dulce en estas breves frases: «Señores: brindo por la Reina y su real familia. No sé cómo agradecer bastante el inmerecido obsequio de que soy objeto; yo no he hecho mas que procurar que el régimen constitucional sea una verdad en el distrito que el gobierno me ha encomendado; he dejado á las dignas autoridades civiles de aquellas provincias que gobernaran con arreglo á la ley, y á su celo y patriotismo se debe la paz y bienestar de que goza el Principado: brindo por ellas; yo no puedo aceptar mas parte de gloria que la que me quepa por haber levantado el estado de sitio de aquel distrito, de acuerdo con el gobierno de S. M., probando de este modo, y justificándolo con los resultados, que las ilustradas y laboriosas provincias catalanas son dignas de los beneficios del gobierno representativo: brindo por aquellas provincias y por su dignísima diputacion.»

—**En casa del Sr. Carramolino se ha constituido** la junta para proporcionar recursos para la ereccion de un monumento al célebre Fr. Luis de Leon, en Salamanca.

—**Se trata de establecer con toda premura un ca**ble submarino de Malta á Gibraltar, y de aquí á Plymouth.

—**El director del colegio de sordo-mudos y ciegos** de Madrid está en Barcelona á visitar aquel establecimiento.

—**El simulacro de los ingenieros debe ejecutarse** el 8 de junio en Aranjuez.

—**El príncipe de Gales, que ha estado en Granada**, tiene diez y siete años.

—**Se ha inventado un buque que andará de veinte** á veinte y cinco millas inglesas por hora.

—**En el pueblo de Ruzafa (Valencia) se ha descu**bierto una fábrica de moneda.

—**En las barras de Ayamonte, Huelva é isla Cris**tina se van á establecer aparatos de luces de enflamiento.

—**La tesoreria de Jaen ha remitido á la central** millon y medio de reales.

—**D. José Madrazo, pintor de Cámara, ha dejado** á su fallecimiento una preciosa coleccion de cuadros, que pasa de setecientos, entre los que hay muchos originales.

—**El 24 salió de Valladolid para Zamora el pro**vincial que lleva su nombre. Lleva la fuerza de 600 hombres. La del de Salamanca, que va tambien á dicho punto, tiene 544.

—**El Sr. Fernandez Ferras, el mas jóven de los** opositores en los últimos ejercicios á las cátedras de latin y griego, es el distinguido alumno de la Universidad central que ha ganado por oposicion en este mismo curso los grados de licenciado y doctor en filosofía y letras. Este aventajado jóven, natural de la provincia de Canarias (Santa Cruz de la Palma), es el tercero de sus paisanos que, de pocos años á esta parte, ha ingresado en la noble carrera del profesorado público.

—**El correo de Filipinas que viene por el itsmo**, deja las cartas en Cádiz; si lo hiciera en Barcelona, llegarian á su destino algunos dias antes.

Aviso á la Direccion de correos.

Lo mismo decimos al dirigirse al Archipiélago: si se tomara á Barcelona como punto de partida para enviar nuestras cartas, tambien se economizaria todo el tiempo que emplea el buque en el trayecto desde Cádiz á la capital del Principado.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer**, el trigo de 52 á 64 rs. fanega. La cebada de 30 á 35 rs. La algarroba á 50. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Han terminado las oposiciones á las cátedras de latin y griego para los institutos de Alicante, Málaga, Murcia, Santander y Toledo. Han sido propuestos en primer lugar los Sres. D. Emiliano Tarazona, D. Emeterio Suaña, D. Mamés Esperabé, D. Maximino Garcia Herraiz, D. Rafael Vega, D. Valeriana Fernandez Ferras y D. Vicente Pelo Anzano. Todos los opositores propuestos, á escepcion de los Sres. Suaña y Fernandez Ferras, desempeñaban cátedras en comision en varios institutos.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SECCION PRIMERA.

De los Institutos.

TITULO PRIMERO.

DEL GOBIERNO DE LOS INSTITUTOS.

CAPITULO PRIMERO.

De los directores.

Artículo 1.° Los directores de institutos provinciales son los jefes inmediatos de estos establecimientos.

El cargo de director es de nombramiento real, y la eleccion deberá recaer en un catedrático que haya de dar la enseñanza en el instituto. Podrá el gobierno, sin embargo, cuando las circunstancias lo exijan, y previa consulta del real consejo de instruccion pública sobre la necesidad de esta medida, nombrar un director que no sea catedrático, con tal que tenga el grado de doctor ó licenciado en ciencias ó en filosofía y letras, ó sea persona de reconocida aptitud.

Art. 2.° A los directores del instituto corresponde:

1.° Cumplir y hacer que se cumplan las leyes, decretos, reglamentos y demas disposiciones superiores.

2.° Adoptar las convenientes para la conservacion del órden y disciplina escolástica.

3.° Velar por que la enseñanza se dé con el esmero debido, para lo cual visitarán con frecuencia las cátedras, y cuidarán de que no falten los auxilios materiales que exija cada asignatura.

4.° Convocar y presidir la junta de profesores y el consejo de disciplina, y ejecutar sus acuerdos ó remitirlos á la aprobacion superior, si la requiriesen.

5.° Proponer al rector el catedrático que ha de desempeñar el cargo de secretario del instituto.

6.° Nombrar los dependientes cuyo sueldo no llegue á 4,000 rs.

7.° Amonestar á los profesores y suspenderlos provisionalmente, dando cuenta al rector, dentro de tercero dia, con remision del espediente que en tales casos deberá instruirse.

8.° Suspender á los dependientes y separar á los que sean de su nombramiento.

9.° Dispensar por justas causas una tercera parte de las faltas de asistencia de los alumnos, oido el parecer del catedrático.

10. Imponer penas á los alumnos, con arreglo á lo que se establece en el art. 183, y dispensar ó conmutar por otras mas leves las impuestas por los catedráticos, oyendo antes su dictámen.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 26 de mayo, á las once y diez minutos de la noche.—El dia 25 ha habido un combate en Varesse, entre Garibaldi y los austriacos: estos se retiran por Malnote.—Se habla de un alzamiento en la alta Lombardia.—El Emperador Napoleon se halla en Vercelli.—Sigue el temporal.—Cuarenta mil aliados invadirán á Módena desde Toscana.

Paris 27.—Los despachos de Berna, Turin y Francfort anuncian que Garibaldi ha derrotado 5,000 austriacos en Varesse, y que, habiéndoles cogido la artillería, los persigue.

Todo el pais á los alrededores de Varesse se ha levantado y tomado las armas en favor de Garibaldi.

Marsella 27.—Ha llegado á este puerto el vapor *Vesubio*, que salió de Nápoles el 24, cargado de pasajeros que huian del pais, temiendo una revolucion inminente. Reina gran division en el mundo oficial.

El Rey, apoyándose en su ejército, se preparaba á reprimir la revolucion, que tiene raices en la corte. Habian sido presos varios elevados personajes.

Nota. A las seis y media de la tarde no se han recibido los despachos de la Bolsa de Paris y Lóndres.

Turin 26.—El *Boletin oficial* confirma la entrada de Garibaldi en Varesse, cogiendo prisioneros los empleados. Dispone de 10,000 hombres, pero le falta caballeria y artilleria. Ayer mañana 300 cazadores austriacos, con 130 caballos y dos piezas, se dirigeron de Galiarat á Sesto Calenda. Los cazadores de los Alpes los rechazaron, cogiéndoles muchos prisioneros.

Viena 26.—Circulan rumores de retirarse el príncipe Gortschakoff. Se dice que el baron de Kubek será nombrado presidente de la Dieta Germánica. Escriben de Bucharest que cerca de Florentin y de Plogeschti se formará un campamento de 20,000 hombres de tropas regulares moldo-válacas. El feld mariscal Urban se ha puesto en marcha, dirigiéndose á Varesse, contra Garibaldi, que el general Niel parece seguir desde Biella.

Lóndres 26.—Considerando á Toscana como pais beligerante, las prescripciones de neutralidad serán aplicadas á este Estado.

Marsella 26.—La Puerta ha ofrecido reconocer á Couza conforme á los protocolos. El Divan se muestra mas conciliador, y el gran Visir mas partidario de la Rusia. Las provincias slavas del Adriático manifiestan pocas simpatias al Austria.

El Montenegro y la Herzegowina reunidos han tomado la fortaleza turca de Conlubac, y amenazan la Dalmacia austriaca.

Parece que el Bey de Tunez ha ofrecido dos regimientos á Cerdeña.

Paris 26.—Hoy á la una la Emperatriz ha recibido en Tullerías al Senado, Cuerpo legislativo y Consejo de Estado. S. M. ha pronunciado tres cortos y sentidos discursos que, con el de respuesta del conde de Morny, inserta la *Patrie* de esta tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Sagrado Corazon de María, y San Maximino Obispo y confesor.

SANTO DEL LUNES.

San Fernando, Rey de España.
Es dia de Misa.

CORRESPONDENCIA.

D. F. M.—*Gata.*
D. O. M. del A.—*Puerta.*
D. J. C.—*Valencia de Alcántara.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. M. de la G.—*Villada.*—Pagado hasta fin de julio.
D. F. M.—*La Gineta.*
D. J. P.—*Santa Maria de Huerta.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de agosto.
D. B. M. L.—*Piedrahita.*
D. J. G.—*Cabezas del Pozo.*
D. A. B.—*Arguedas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. J. de P.—*Arciniega.*
D. M. M.—*Villarroya de los Pinares.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. J. B. P.—*Parsent.*—Pagado hasta fin de enero.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..		38-50 c.	38-65 fin p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	28-50		
Amort. de primera...		16-75	
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....	9-90		
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 160 50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23. d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam......				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 26.	36 3[8		26 1[2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-35.
Idem 4 1/2 por 100, 89.
Consolidados ingleses, 92 1/8.
Idem, 92 1/4.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCI S.—NUM 1 239. Madrid lunes 30 de mayo de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 [illegible] pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

PARLAMENTARISMO INGLES.

Vamos á dar á nuestros lectores una buena noticia, que estamos seguros les ha de proporcionar la satisfaccion que nosotros sentimos interiormente de antemano, antes de anunciársela.

No creemos hayan olvidado aun las magníficas concepciones que el corresponsal en Lóndres de *El Clamor Público* suele dar á luz de vez en cuando, y cuyo jugo, por lo nutritivo, hemos esprimido mas de una vez, para que la humanidad se aprovechase del fruto de largas y profundas meditaciones, turbadas tan solo por tal cual sombra neo-católica, absolutista ó terriblemente reaccionaria.

Aquellos tiempos, para dicha del corresponsal londonense de *El Clamor* y nuestra, han pasado ya, y quiera Dios que para no volver. El hombre pensador ha apartado de su mente con admirable energía las terroríficas visiones que incesantemente le perseguian, pronunciando en sus oidos con lúgubre acento las palabras *oscurantismo, reaccion, jesuitismo, retrógrados, planes tenebrosos*, etc., etc., y libre ya de preocupaciones y de fantasmas, ha visto claro, y ha hablado mas claro aun.

Nosotros, francamente lo decimos, nos prometiamos mucho de *El Clamor* desde que le vimos en el buen camino, es decir, puesto al servicio de los poderes fuertes, que cuentan con eficaces medios para contener á los revoltosos; pero no esperábamos que tan paladinamente viniese á reconocer, por mas que lo haga por el organo indirecto de su corresponsal, las verdades que mas de una vez hemos consignado en nuestras columnas, y que tantos nos atrajeron sus anatemas.

Pero basta ya de consideraciones, y demos cabida en LA REGENERACION á los siguientes renglones que nos las han sugerido, con que encabeza su carta de Lóndres el mas franco de los corresponsales.

Dicen así:

«LÓNDRES 19 de mayo.

A medida que se acerca el momento de la reunion del Parlamento, las pasiones políticas se exasperan, y los partidos militantes redoblan sus esfuerzos para conseguir el objeto que se proponen. Los rumores que circulan sobre sus maniobras son á cual mas deshonrosos y perjudiciales á su buen crédito, pues en ellos se presenta á los hombres mas notables del pais como meros intrigantes de bajarralea, que andan á caza de empleos y destinos, sin pararse en los medios para conseguirlos. Alianzas monstruosas entre elementos heterogéneos, defecciones, manejos de zapa, ofertas, sobornos, corrupcion inaudita: estos son los medio, por los cuales trata de perpetuarse en el poder una administracion impopular que, á pesar de haber abandonado los principios que eran la razon de ser de su partido, ha obtenido un terrible desengaño en las elecciones generales, en que, no obstante sus desesperados esfuerzos, solo ha alcanzado 300 votos.»

Despues de leer estas líneas, no sabemos dónde volverán los ojos los admiradores de un *modelo* tan inhumanamente destrozado por ellos mismos.

J. CANGA ARGUELLES.

LO QUE PENSABA NAPOLEON I RESPECTO DE ITALIA.

Fue un espectáculo sublime, dice Napoleon en sus Memorias, el que se presentó á nuestra vista desde las alturas de Montezemoto: allí estaban las inmensas y fértiles llanuras del Piamonte: el Pó, el Tanaro y otros muchos rios serpenteaban á lo lejos, y mas allá un parapeto de nieve y hielo limitaba el horizonte de esa nueva tierra prometida. Annibal habia cruzado esa barrera de los Alpes: nosotros acabábamos de flanquearla.

«Las legiones romanas, dice en una carta al Directorio, con fecha 28 de enero de 1797, hacian veinte y cuatro millas por dia: mis brigadas hacen treinta millas, y aun se baten.»

En otra carta al Directorio, de fecha 3 de setiembre del mismo año, dice: «El ejército de Italia ha enviado cuarenta ó cincuenta millones á la Francia, aun habiéndose equipado, vestido, mantenido, y cubierto sus sueldos á espensas de esta comarca.»

El dia 7 de octubre del mismo año escribió losiguiente: «Desde que estoy en Italia no he tenido por auxiliares el amor de los pueblos á la libertad ni á la igualdad, ó por lo menos, esto ha sido un auxiliar muy débil; el verdadero auxiliar del ejército frances en Italia ha sido la disciplina hermanada con una grande actividad y con la prontitud en reprimir y castigar á los que se declaraban contra nosotros.»

Sin embargo del contenido de la carta anterior, un año antes de escribirla, es decir, el dia 17 de octubre de 1796, Bonaparte habia escrito al Directorio testualmente lo que sigue: «Bolonia, Módena, Reggio y Ferrara se han reunido en congreso; el entusiasmo mas vivo, y el patriotismo mas puro animan á todos; paréceles que ven renacer la antigua Italia; su imaginacion se inflama; su amor al pais se enciende, y los ciudadanos todos se agrupan: no estrañaria que esta provincia y la Lombardía, que forman una poblacion de dos á tres millones de hombres, produjesen al cabo una gran conmocion en toda la Italia.»

El dia 26 de mayo de 1797 envió el mismo general la siguiente carta á la municipalidad de Venecia: «En toda circunstancia haré lo que dependa de mí para daros pruebas del deseo que me anima de ver consolidarse vuestra libertad, y de conseguir que la miserable Italia entre al fin con gloria, libre é independiente de los estranjeros, en la escena del mundo, y recobre entre las grandes naciones el rango á que la llaman la naturaleza, su posicion y el destino.» Entiéndase que el general, en nombre de una república, hablaba á otra república.

Algunos meses despues, el dia 26 de setiembre de 1797, Bonaparte escribia al ministro de Negocios estranjeros en Francia la comunicacion que sigue: «No nos exajeremos la influencia de los supuestos patriotas cisalpinos y genoveses, y convenzámonos de que si damos un silbido *(coup de sifflet)* y retiramos nuestra influencia moral y militar, todos ellos morirán á manos del pueblo, *tous ces prétendus patriotes seraient égorgés par le peuple*. Este se va ilustrando; pero para ello se necesita tiempo, y mucho *(un long temps)*.»

Otra comunicacion dirigió al mismo ministro el dia 7 de octubre de 1797. Dice así: «Los franceses tienen mala idea de los italianos; seria necesario ser un legislador muy hábil para aficionarlos á las armas; es una nacion muy enervada y muy cobarde *(bien enervée et bien lache)*. Bonaparte debia haber leido á Voltaire, quien usa de idénticas frases al hablar de las Vísperas Sicilianas.

El dia 3 de enero de 1797 Bonaparte habia escrito lo siguiente al presidente del congreso Cispadano en Italia: «Si los italianos de hoy se hacen dignos de recobrar sus derechos, y de darse un gobierno libre, algun dia su patria brillará gloriosamente entre las potencias del globo; pero no olvideis que sus leyes no valen nada sin la fuerza: organizaos militarmente, y formad batallones aguerridos y animados del fuego sagrado de la patria.»

Cinco años despues de escrita la anterior carta, es decir, el 26 de enero de 1802, dijo Napoleon á los diputados de la república Cisalpina: «Solo teneis leyes particulares, y os faltan las generales; solo teneis costumbres locales, y os faltan las nacionales; no teneis ejércitos, y los que pueden ser vuestros enemigos los tienen muy fuertes.»

Por último, el Emperador dijo lo siguiente en sus memorias: «La Italia, aislada en sus límites naturales, separada por el mar y por unas altas cordilleras del resto de la Europa, parece ser llamada á constituir una nacion grande y poderosa; pero tiene en su configuracion geográfica un vicio capital, que puede ser mirado como la causa de las desgracias de esa comarca y de su division en muchas monarquías ó repúblicas independientes: su longitud no guarda proporcion con su anchura... no tiene centro... no tiene unidad de rios, de clima, pide intereses locales, y sin embargo, la Europa desearia hallar en ella una sola monarquía que mantuviese en equilibrio por tierra al Austria y á la Francia, y por mar á la Francia y á la Inglaterra.»

Napoleon I, dice un sensato historiador

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

APENDICE.

I.

ORGANIZACION GUBERNATIVA DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

A pesar del carácter peculiar del mismo gobierno por su naturaleza eclesiástica, la organizacion de la administracion pública en los Estados Pontificios, en muchos puntos bastante esenciales, no dista mucho de la constitucion de los Estados europeos mejor organizados, y especialmente del gobierno imperial que hoy rige en Francia. Hé aquí los principales estremos que lo constituyen:

Cuatro son los *ministerios* en los que se halla hoy concentrada la administracion del Estado, á saber: el ministerio de la *Guerra*, el de *Hacienda*, el de *Comercio, Obras públicas, Agricultura*, etc., y el del *Interior*, que abraza tambien el de *Gracia y Justicia*, y que tienen unido el de *Policía*, confiado á un director general. Los ministros reunidos para deliberar forman el *Consejo de ministros*, que algunas veces preside el Santo Padre, y ordinariamente un Cardenal, que conserva el nombre y las atribuciones de *secretario de Estado*, y del cual dependen directamente los *Nuncios* de la Santa Sede y los *consules* del Papa. Cada ministro, dentro de los límites de lo que le incumbe, propone al Santo Padre las nuevas leyes y los reglamentos generales, como igualmente las modificaciones que ocurren y las interpretaciones auténticas de las leyes existentes. Estas propuestas se examinan en el Consejo de ministros, para ser despues trasmitidas al *Consejo de Estado*, que debe emitir su opinion relativamente á cada una de ellas. Sin embargo, para lo concerniente á las varias operaciones de la Hacienda, existe la *Consulta de Hacienda*, á la cual incumbe el exámen de aquellas y el emitir su opinion sobre las mismas. Los nombramientos, promociones y destituciones de los empleados públicos se tratan en el Consejo de ministros, con sujecion á ciertas reglas establecidas por la ley de 10 de setiembre de 1850, que determina las atribuciones propias de cada ministerio y de sus departamentos. El poder gubernativo y administrativo se estiende desde el centro de la corte á las provincias por medio de *presidentes* que las rigen, representando en ellas la soberana autoridad. Estos tienen casi las mismas facultades que en otras partes los intendentes y prefectos, y se hallan auxiliados por una *congregacion gubernativa*, compuesta de cuatro consultores legos, elegidos por el Soberano; pero de manera que dos se sacan de la clase de *consultores provinciales*, uno de la cabeza de provincia, y otro de un municipio de esta misma. Todo consultor tiene voto decisivo al examinar ó juzgar las cuentas de gastos é ingresos (sean provinciales ó municipales); pero en los demas negocios su voto solo es consultivo.

De los presidentes dependen los *gobernadores*, colocados al frente de mayor número de municipalidades reunidas bajo un solo *gobierno*; como asimismo los demas empleados de clase inferior, reglamentados casi con sujecion al sistema frances, establecido durante la ocupacion de Napoleon I. Decimos casi con sujecion á este sistema, porque se hicieron escasas modificaciones, para adaptarlo á las condiciones propias del estado eclesiástico.

Tal es la organizacion del poder político de los Estados Pontificios. Con ella la administracion municipal y provincial marchan de concierto, de modo que la libertad propia de este consorcio está restringida á todo lo menos posible para conciliarla con los intereses generales del Estado. Con cuánta discrecion se obtiene este fin, puede verse en el artículo de los municipios y de las provincias; y en sus dos artículos respectivos, el carácter y funciones peculiares del Consejo de Estado y de la Consulta de Hacienda.

II.

EL CONSEJO DE ESTADO.

La ley de 10 de setiembre de 1850 instituyó un Consejo de Estado, compuesto de nueve consejeros ordinarios y de seis estraordinarios, presidido por el Cardenal secretario de Estado, ó, en su

italiano, buscaba en Italia la piedra filosofal de la Francia: es decir, buenos millones y mejores soldados; buenos cuadros y mejores estatuas; buenas ruinas y mejores despojos. Brindó á la Italia con la mano de amigo, é hizo de ella y de Roma su esclava. Esto pasó á fines del siglo pasado y principios del presente. Si esto puede dar alguna enseñanza hoy dia, tómenla aquellos á quienes pueda ser provechosa. Y si á otros les parecen estos apartados unos meros é importunos recuerdos históricos, reléguenlos al olvido como enojosos, aunque pertenezcan á Napoleon I y á su amada Italia.

O. DE LA V.

CRISIS RESUELTA.

Dícese que se han desvanecido las causas que producian la crísis. Tan pronto como se cierren las Cortes, se publicarán disposiciones importantes, y que eran la manzana de la discordia.

Si se realiza lo que á nuestra noticia ha llegado, se hará cumplida justicia á intereses muy respetables, y LA REGENERACION no escaseará el aplauso.

Esperaremos los sucesos.

Los diputados acusadores del Sr. Collantes han recusado á los senadores Calderon de la Barca, Blaser y Lersundi.

Se asegura que, por su parte, el Sr. Collantes ha recusado á los señores marques del Duero, general Infante y Nandin.

¿Cómo se podrá conciliar que el general Concha, recusado, presida al Senado constituido en tribunal?

El caso merece pensarse.

L'Ami de la Religion reproduce en su último número la mayor parte del discurso pronunciado en el Congreso por nuestro querido amigo el Sr. Aparisi y Guijarro.

La hace preceder nuestro colega frances de un notable preámbulo, que por su mucha estension no podemos reproducir. Para dar una ligera idea de él, reproduciremos el primer párrafo, que dice así:

«Estrechados por los grandes sucesos que se suceden en Europa, hemos tenido el pesar de no poder reproducir un discurso memorable que el diputado por Valencia, Sr. Aparisi y Guijaro, ha pronunciado ante las Cortes españolas. El entusiasmo que escitó el elocuente orador, no se ha borrado; esprésase aun en felicitaciones, en cartas, en homenajes públicos; y, por otra parte, el Sr. Aparisi se halla inspirado por pensamientos tan superiores á los sucesos del dia, y los ha presentado en tan hermoso lenguaje, que nos parece siempre oportuno el hablar de su discurso, que no perecerá nunca.»

VITORIA 26.

En esta todo se halla tranquilo, esperando con impaciencia de ver en qué parará esta desastrosa guerra, en que estriba el bien ó el mal de toda la Europa; es decir, con respecto á nuestra santa Religion, que por tan largo tiempo es el blanco de los hombres inmorales.

Llevamos un temporal precioso, con abundancia de lluvias, templadas, y los campos muy lozanos. ¡Gracias al Todopoderoso, que nos da mas que lo que merecemos!

S. A. R. la Serma. señora duquesa de Montpensier ha dado á luz un infante con toda felicidad, el 29 de mayo, á las cuatro y veinte minutos de la madrugada.

REVISTA RELIGIOSA.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	106.436 22
Por el Illmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza.	2.987 17

Reproducimos con muchísimo gusto la siguiente correspondencia, muy grata para todos los católicos:

«Todavía no se concluye la Religion en España. Hoy, 25 de mayo, ha sido para el pueblo arandino un dia de gloria. Acaban de profesar ocho religiosas en el convento de San Bernardo, único en esta villa de Aranda de Duero. Para mayor solemnidad, y dar mayor realce á la profesion, ha asistido á ella nuestro dignísimo Prelado, el Excmo. Sr. D. Fr. Vicente Horcos San Martin, Obispo de Osma, habiendo predicado el cura párroco de Santa María, D. Francisco Villanueva, el mismo que adoran en él, por su buena pronunciacion y buen discurso, los arandinos.

Ayer tarde, víspera de la fiesta, tuvieron el placer de ir (en cinco coches) á la Vírgen de las Viñas las ocho monjas, habiéndolas acompañado su padre vicario, en donde entonaron la Salve á María Santísima, y despues se bajaron al Padre Eterno, que dista de esta villa mas de un cuarto de legua, carretera para Madrid; hicieron oracion, y despues regresaron á palacio á ponerse á las órdenes de S. E. I., y echándolas su bendicion, se dirigieron al convento á cantar las *Flores de Mayo*.

Su escelencia ilustrísima marchará de esta villa al convento de Caleruega.»

Los PP. Maruri y Manzano, de la Compañía de Jesus, van á dar ejercicios al clero en el obispado de Astorga, por disposicion del Prelado.

El acreditado maestro bordador, D. José María Calleja, que tiene su obrador en la plazuela del Conde de Miranda, acaba de bordar un magnífico manto para la imágen de Nuestra Señora de las Nieves, que se venera en Espinosa de los Monteros.

Parece que hoy saldrá para Alicante el Illmo. Sr. D. Pedro María Cubero, Obispo de Orihuela. Se detendrá probablemente en Elche, y el 30 hará su entrada en la capital de la provincia.

El Excmo. Sr. Claret, apenas ha llegado á Cataluña, ha dado principio á sus admirables pláticas. S. E. I. se ocupa en visitar á pie las casas de religiosas y los establecimientos de beneficencia, y en ellas, y en sus templos, deja siempre satisfechos los deseos de la multitud que acude, y en todas partes pronuncia esas sentidas y encantadoras pláticas, sencillas en las formas, pero sublimes en ideas, en las que, con razones sólidas y convincentes, y con símiles y comparaciones al alcance de todas las inteligencias, espone y demuestra las sagradas verdades de nuestra Religion. Su lenguaje, siempre claro, afectuoso y espansivo, cautiva desde el primer instante la atencion del auditorio. Su primera visita al llegar á Barcelona fue al convento de religiosas de Santa Magdalena, por haberse hospedado cuando era simple capellan en la casa de su reverendo domero. En dia y medio ha pronunciado siete ú ocho distintas pláticas ó sermones. Es infatigable en el ejercicio pastoral.

VITORIA 26 de mayo.

Ayer á las nueve de la mañana entró una jóven trevinesa, religiosa del órden de Santa Clara: á pesar de haber ignorado el público que habia tal entrada, no dejó de asistir gente á tan religioso acto, habiendo tenido la plática el religioso esclaustrado y cura de esta colegiata, Fr. Cornelio Gomez, el que desempeñó su papel con toda elocuencia, acompañado de los mas grandes sentimientos religiosos, de los que se halla adornado.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer se inauguró la sesion del Congreso con un acto rarísimo en los fastos del parlamentarismo. El señor ministro de Hacienda leyó á primera hora los presupuestos generales de gastos é ingresos del Estado para el año 1860. ¿Por qué no se han de mostrar los *liberalistas* satisfechos aun del constitucionalismo del gabinete O Donnell? Falta ahora que se *discutan*, y que brille sobre los millones que en sus casillas se agrupan la luz de la *discusion*. ¿Y cuándo llegará este caso?—El ministro de Hacienda es laborioso.

Entrose despues en el debate del Consejo de Estado, pronunciando un discurso el señor marques de Pidal, en defensa de la autoridad del gobierno, que consideraba mermada por las atribuciones del Consejo, contestándole el Sr. Posa la Herrera en una larga peroracion, como hace pocas.

En el Senado siguió la discusion sobre reforma de la cruz de San Fernando, continuando en el uso de la palabra el Sr. Córdova. El discurso de este señor senador, en el que hubo de hacer algunas apreciaciones sobre política retrospectiva al creerse aludido por el señor general Serrano, dió algun calor al debate, si bien se tuvo mucho cuidado por los oradores que en él tomaron parte de no hacerse cargo de las agudas alusiones del señor general Córdova. Triunfó, pues, la política del conde de Lucena. Nada de política retrospectiva; nada de volver la vista atras.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 de mayo contiene un real decreto del 27, autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes los presupuestos generales del Estado para el año de 1860.

Por otro real decreto de la propia fecha, se autoriza al referido ministro para que presente al Congreso las cuentas generales del ejercicio del presupuesto de 1855, con la rectificacion y censura del tribunal de las del reino, acompañada de un proyecto de ley que fije definitivamente los gastos públicos y los derechos reconocidos, y liquidados durante el espresado ejercicio.

La *Gaceta* del 30 no contiene ninguna resolucion de importancia.

BOLETIN ESTRANJERO.

Mientras aguardamos, á que el tiempo nos aclare las fazañas de Garibaldi, y veamos á qué quedan reducidas las conversaciones que el Sr. Coello ha oido en Turin sobre *levantamientos* en la alta Lombardía; traslademonos á Liorna, donde debe hallarse el sobrino de Napoleon, y oigamos cómo habla á los habitantes de aquellos pueblos.

Hé aquí la proclama que se le atribuye:

«Habitantes de Toscana: El Emperador me envia á vuestro pais, á peticion de vuestros representantes, para sostener en él la guerra contra vuestros enemigos los opresores de Italia.

Mi mision es esclusivamente militar: no tengo que ocuparme ni me ocuparé en vuestra organizacion interior.

Napoleon III ha declarado que solo tenia una ambicion, la de hacer triunfar la causa sagrada de la emancipacion de un pueblo, y que jamás tendrán con él influencia los intereses de familia. Ha dicho que el único objeto de la Francia, satisfecha de su poder, era tener en sus fronteras un pueblo que le deberá su regeneracion.

Si Dios nos protege y nos da la victoria, la Italia se constituirá libremente, y figurando en lo sucesivo entre las naciones, afirmará el equilibrio de la Europa.

Pensad que no hay jamás sacrificios demasiado grandes cuando la independencia debe ser el premio de vuestros esfuerzos, y mostrad al mundo por vuestra union y moderacion, así como por vuestra energía, que sois dignos de ser libres.—El príncipe comandante en jefe del 5.° cuerpo de ejército de Italia.—Napoleon (Gerónimo.)»

No puede darse un lenguaje mas *modesto*, ni unas aspiraciones mas *desinteresadas*, ni unas protestas mas *sinceras*.

¿Quién hubiera imaginado que en este siglo de *positivismo* habia de aparecer un hombre que, como el Emperador Napoleon, comprometiera su trono, gastara inmensos caudales, espusiera á la muerte millares de franceses, pusiera en peligro la paz de Europa, tan solo porque la Italia pueda *constituirse libremente*?

Verdad es que Napoleon I tambien usó de palabras parecidas, y luego las palabras se las llevó el viento. ¡Pobres italianos!

Discurriendo el corresponsal de *La Epoca* sobre el plan estratégico que deberá realizar el sobrino de su tio, se espresa así:

«Hace dos dias que no cesan de desembarcar en Liorna fuerzas francesas, pertenecientes al cuerpo de ejército del príncipe Napoleon, y hasta se anuncia la venida de este príncipe á Toscana. El entusiasmo que la presencia de las tropas francesas inspira en Liorna y esta capital, tiene algo de delirio. Todo temor de invasion austriaca cesa así, y hoy la Toscana no tiene más que un pensamiento: la independencia de la Italia.

¿Pero cuál es el objeto de estas fuerzas?

Uniendo esta aparicion de fuerzas francesas en

---

nombre, por un Prelado, y auxiliado de un secretario con los oficiales necesarios para llenar las obligaciones del servicio. Hoy todos los consejeros ordinarios, escepto uno solo, son seglares, y seglares tambien los demas oficiales. Los negocios de que debe ocuparse el Consejo de Estado son de dos clases; las materias gubernativas ó puramente administrativas, y las asimismo administrativas, pero de carácter contencioso. Para las de la primera clase, el Consejo se divide en dos secciones; una, que entiende en los negocios que dependen de los departamentos ministeriales de Hacienda y de Justicia, y otra, para los que dependen de los restantes departamentos ministeriales. El Consejo se divide en tres comisiones para las materias de segunda clase, y son: de lo contencioso, de apelacion y de revision.

Para tratar los negocios de primera clase, el Consejo se reune en junta general una vez á la semana, y se ocupa la sesion con los objetos declarados ya por la ley de *grande importancia*, cuales son: primero, los proyectos de leyes nuevas generales, y de sistemas orgánicos administrativos ó judiciarios. Segundo, la interpretacion auténtica (cuando ocurra) de las leyes y disposiciones soberanas. Tercero, las cuestiones de competencias entre los diferentes ministerios. Cuarto, el exámen de los reglamentos municipales que deben someterse á la sancion del soberano, en virtud de la ley relativa á los municipios. Quinto, la aprobacion de los actos del Consejo provincial en la parte reservada á Su Santidad. Sesto, todos los asuntos que Su Santidad remita directamente al Consejo para su exámen. Los negocios llamados de *menor entidad* se examinan en las sesiones parciales de las dos secciones, que se reunen al efecto dos veces en la semana. Todas las deliberaciones del Consejo de Estado, relativamente á esta su primera funcion, son meramente de consulta y de pura opinion, sobre la cual, despues de informada por el ministro competente, y oido tambien, cuando conviene, el Consejo de ministros, Su Santidad decide si debe ó no aceptarse.

En los asuntos de la segunda clase, ó sea contencioso-administrativos, cualquiera que sea el ministerio de que provengan, el Consejo de Estado, no solamente *opina*, sino que *conoce* y *decide* en tres grados de jurisdiccion distintas, segun las reglas establecidas en la ley de 2 de junio de 1851. La *comision de lo contencioso*, compuesta de tres consejeros, uno de los cuales hace de presidente, falla en primer grado; la *comision de apelacion*, compuesta de cuatro, y presidida por el Prelado, vice-presidente del Consejo, conoce y decide en segundo grado; en tercer grado, cuando cabe la apelacion, sentencia la *comision de revision*, que se compone de cuatro consejeros, y es presidida por el Cardenal presidente. Hay ademas el recurso estraordinario de la *restitucion in integrum*, que se decreta en reunion general de todo el Consejo.

Y esta institucion no ha estado ociosa ni ha dejado de ser util al público. Durante estos primeros ocho años han emitido un gran número de dictámenes sobre la parte legislativa, es decir, sobre las propuestas de leyes nuevas, la reforma de antiguas é interpretacion de dudosas, y mayor ha sido el número de los que han recaido en la parte administrativa, ademas de las muchas sentencias pronunciadas en asuntos contenciosos.

III.

SECULARIZACION DE LOS EMPLEOS CIVILES.

En 1849 se imprimió ya en Nápoles una minuciosa estadística, en la cual, pasando revista por cada una de las oficinas públicas, se registraban de uno en uno todos los empleos gubernativos de los Estados Pontificios, y se demostraba hasta la evidencia cuán pocos eclesiásticos los ocupaban. A pesar de ser esta lista muy estensa, en el trascurso de diez años ha sido en gran parte modificada, aumentando siempre el número de legos. Aquí debemos contentarnos con un reducido compendio del recuento hecho en 1856, que podemos tener por oficial. Sin embargo: debe tenerse en cuenta que hoy, aunque pequeña, existe alguna diferencia; pero diferencia en favor de los seglares, como que los telégrafos, los caminos de hierro, la marina pontificia, los impuestos, antes arrendados; hoy restituidos al gobierno, han aumentado en muchas docenas los empleados seglares del Estado.

Hé aquí el número de empleados en 1855:

(Se continuará.)

Toscana, con la aparicion tambien de una escuadra francesa en las aguas de Venecia, escuadra que dicen seguida de un gran número de lanchas cañoneras, podria sospecharse el objeto de proteger un desembarco en el Adriático. La Toscana, empero, aunque bien cercana á estos mares, no tiene puertos en él, y para ir por Florencia á Rímini ó Comachio, que ocupan tambien los austriacos, seria preciso violar la neutralidad de los Estados pontificios, que la Francia, como el Austria, han reconocido.»

Es decir, que por ahora nos quedamos á oscuras respecto á la *intencion* que tiene el príncipe Napoleon en Toscana.

A los datos que ya poseemos para ver que los aliados necesitan el auxilio de la revolucion para llevar á cabo su santa mision de libertar á Italia, añadiremos el que nos ofrece el infatigable corresponsal de *La Epoca* en las siguientes líneas:

«Se preparan sucesos graves en el interior de Lombardía, donde solo se espera la señal dada en Turin para realizar una revolucion popular que coincida con el paso del Tessino por los ejércitos aliados.»

No nos parece mal el método. Cualquiera creeria que, rebosando en los italianos el deseo de ser *libres*, no podria sujetarse á reglas de ningun género la manifestacion de sus *liberalistas* apiraciones.

Pero no sucede así: la espansion esta vez obedecerá á un programa que sin duda ha visto el corresponsal de *La Epoca*, y por eso, *cuando en Turin se dé la señal, que coincidirá con el paso del Tessino por los ejércitos aliados, se realizará la revolucion popular preparada en Lombardía.*

¿Y si no hay paso del Tessino? Entonces la fiesta se aplazará para cuando el Tessino se pase.

Parece increible que de esta manera se escriba, y que de tal modo se juegue con las cosas mas serias.

La Discusion, que es en España el órgano que con mas gozo ha de recibir la noticia de esas revoluciones *preparadas*, pone sus correctivos á las correspondencias en que se le comunican.

Nos ha llenado de admiracion el leer estas palabras, con que el *autónomo* se espresa á este propósito: «*No tenemos*, dice, *la menor impaciencia por* ANTICIPAR *noticias de disturbios.*»

Esto, traducido, significa que son tales las seguridades que tiene *La Discusion* de que los *disturbios* vendrán, que no quiere incomodarse en *anunciarlos*, como lo hace el corresponsal de *La Epoca*.

Véase lo que nos escriben de Paris, con fecha 25 de mayo:

«Las cartas particulares que recibimos de los ducados de Toscana y de Módena no nos revelan el entusiasmo por la causa franco sarda tan grande como los periódicos de las potencias aliadas tratan de hacerlo creer. Lejos de esto, se entreve con los colores mas sombríos la probable ocupacion de los ducados por los soldados mandados por el príncipe Napoleon, cuyos sentimientos *democráticos* son bien conocidos. Así es que las personas acomodadas, las grandes familias de Florencia, de Parma y de Módena, se apresuran á ocultar las alhajas, y principalmente esas galerías de cuadros que son el orgullo de aquellas antiguas casas; y algunas colecciones completas, que comprenden las principales obras de los grandes maestros, han sido embarcadas ya en Liorna y en Piombino, en buques ingleses, para ser trasportadas á Lóndres, que se enriquecerá á poca costa con aquellas maravillas artísticas, porque es mas que probable, al paso que van las cosas, que los dueños de estos objetos preciosos se vean muy pronto en la necesidad de deshacerse de ellos por cualquier cosa, para poder comer el pan de la emigracion.»

Una correspondencia de Mortara, del 18, afirma que la guarnicion austriaca no ha impuesto ninguna contribucion en Vercelli. Cuanto ha sido tomado para sostener el ejército, lo ha sido mediante un bono regularmente timbrado, y el general austriaco ha hecho cuanto estaba en su mano para hacer la guerra menos onerosa. El mismo soldado austriaco ha respetado por todas partes los escudos y emblemas del gobierno piamontes, y hasta las inscripciones y señales que tienen una significacion política, como el *café de la Italia libre*, *el hotel de Garibaldi*, etc., etc.

En el Pó, dice, en donde nuestras avanzadas vigilan á los franceses que se hallan á la orilla opuesta, estos últimos vienen diariamente en busca de agua, agitando pañuelos blancos para que no se les haga fuego. Los austriacos no les molestan, y los franceses entonces, en señal de gratitud, echan al aire los kepis, mostrándose así mas justos que los periodistas de su pais. Nuestros cuerpos de Stradella y de Bobbio continúan sus operaciones, y el teniente mariscal conde de Urban, que se habia llevado 80 rehenes del pais de Voghera, ha soltado ya 60. Los otros 20 los guarda, por ser los fautores de un motin popular que costó la vida á uno de los nuestros. La conducta pacífica de las poblaciones de la Lomellina ha hecho hasta ahora innecesarios los actos de rigor.»

Está visto que el telégrafo puesto en manos de nuestro ministro en Turin no puede trasmitir mas que derrotas para los austriacos. En los que ayer se fijaron en el Congreso, los aliados han pasado el Pó, Garibaldi en Como, el ducado de Parma pronunciado, y los austriacos en *plena retirada*.

Pues si todo esto ha pasado, ¿cómo no llega ya á nuestros oidos el eco de las voces cantando victoria?

Verdaderamente que no se concibe una falta de criterio y de tacto tan señalada. ¿Es que los austriacos disparan con pólvora? ¿Es que los aliados son invencibles?

Mucha paciencia se necesita para ir leyendo la historia de la guerra contada desde Turin.

Basta tender la vista por el mapa, para comprender que el principio de la campaña no está ni en el Tessino ni el Pó, sino en el Mincio y en el Adigge. Cuando lleguemos allí, entonces veremos á los valientes, y se conocerá que la empresa acometida no es tan fácil como desde Turin lo suponen.

Comentando *La Esperanza* los triunfos de los aliados, dice:

«Triunfantes los aliados por la fortuna ó los esfuerzos del ejército imperial frances, Luis Napoleon podria, aconsejado por la prudencia, de que hasta ahora diera repetidas pruebas, ó detenido por el escarmiento de su tio, limitar las consecuencias de la victoria: triunfantes por la intervencion de Garibaldi y los suyos, nadie seria capaz de hacer otro tanto, porque la revolucion, de que los vencedores serian representantes, no es jamás dueña de sí misma. Napoleonistas, propiamente dichos, no los hay, no los puede haber mas que en Francia: revolucionarios afectos á Garibaldi, los hay en todas partes, inclusa por supuesto la Inglaterra, inclusa hasta cierto punto, la Rusia misma.»

Continúan siendo graves las noticias de Inglaterra. Al mismo *Nord* escriben de Paris que en vista de la actividad del ministerio tory respecto de la Francia, y del lenguaje que emplean sus órganos en la prensa, *se hace difícil la posicion del embajador inglés, lord Cowley, en Paris.* Los italo filos declarados esperan que el ministerio tory caiga pronto, y en verdad que de ser así, parece á la simple vista que no les iria tan mal, pues, segun el *Morning-Herald*, lord Palmerston ha declarado que si alcanza el poder se unirá á la Francia contra el Austria. Que lord Palmerston reemplace á los torys es difícil; pero, bien pensado, es mas difícil aun, que, de reemplazarle, pudiera ni quisiera seguir la conducta que ha declarado seguiria, segun el *Morning-Herald*.

Parece que á consecuencia de la última sesion celebrada por la Dieta, habia dado el Emperador Napoleon las órdenes oportunas para la formacion del ejército de Este de Francia. Al presente está ya completo, aun en sus estados mayores, pudiendo trasladarse en veinte y cuatro horas á cualquier punto de la frontera de su observacion. Han recibido el mando de dos de sus divisiones los generales Schramm y Rostolan. El mariscal duque de Malakoff habrá salido ya de Paris para ponerse al frente de este ejército.

Se están haciendo los preparativos para formar un cuerpo de ejército, que se titulará *del Norte*, y se compondrá de las cuatro divisiones de infantería y dos de caballería, que forman la guarnicion de Paris. Una vez completa su organizacion, podrá ser trasportado por los caminos de hierro en veinte y cuatro horas sobre la frontera del NE., si fuese necesario. Tenemos, pues, ademas de la Italia, indicada la campaña del Rhin y tal vez la de Bélgica, con lo cual, no hay que decir que el segundo imperio no difiere esencialmente del primero, y que el actual no es la resurreccion de la paz octaviana.

El ejército del príncipe Napoleon, que se halla actualmente en Toscana, se compone de 40,000 franceses y 10,000 toscanos.

La guerra está declarada ya entre el Piamonte y Módena. La primera consecuencia de esto ha sido la de poner los territorios de Massa y Carrara bajo la alta inspeccion del conde Pouza di San Martino, comisario régio de la Liguria, y enviar fuerzas sardas en auxilio de dichas ciudades. En vista de esto, el duque de Módena ha protestado ante las potencias de Europa y hecho retroceder á las columnas que marchaban sobre Carrara. Se cree que el Austria aumentará las fuerzas que ya tiene en este ducado, y que las francesas que están en Toscana entrarán en Módena tambien. Otros dicen se prepara una division en Génova, que desembarcará en la Spezzia.

Parece que el gobierno del Rey de Cerdeña ha declarado al de la duquesa de Parma que no puede reconocer la neutralidad de este Estado mientras permanezca en su territorio un ejército de 50,000 austriacos, que desde allí invade el territorio piamontés y ataca á los ejércitos aliados. El gobierno de Parma ha hecho sobre esto, segun se dice, representaciones al Austria.

La *Correspondencia* publicó en su edicion de ayer mañana el siguiente despacho telegráfico:

«*Paris 28.*—Ha habido una gran batalla. Los austriacos, despues de un sangriento y encarnizado combate, se retiran por todas partes.

Es positivo que Garibaldi ocupó ayer noche la ciudad de Como.»

El contenido de este despacho dió márgen durante todo el dia á las mas exajeradas versiones y aventuradas noticias acerca del resultado del combate.

Quién aseguraba haber muerto anteayer nueve generales franceses, habiéndose suspendido el fuego á la caida de la noche y vuelto á principiar ayer á la madrugada; quién fijaba en sesenta mil el número de muertos y heridos de una y otra parte, no faltando quien se estendiese hasta en pormenores de los estragos causados por los cazadores de Vincennes y tiroleses, y de las cargas de caballería dadas por centenares de escuadrones, y de los efectos de la artillería rayada.

Nada sin, embargo, habia que autorizase estos rumores, no habiéndose recibido en el ministerio de Estado comunicacion alguna acerca del particular. Lo único que habia eran probabilidades de que se empeñase la batalla, y *La Correspondencia* vino á convertir en hecho lo que hasta entonces no era mas que un supuesto racional. A la hora en que escribimos estas líneas, nada se sabe oficialmente mas que el contenido del anterior despacho.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun los ministeriales, los caballos que está comprando el gobierno para las armas de artillería y caballería, han salido á 3,271 rs. 11 cénts. cada uno, valor medio.

—Los mozos que se insubordinaron en el ferro-carril vizcaino están ya en libertad.

—El mando de los guarda-costas del Norte se ha dado al capitan de fragata D. Pedro Celestino Tajonera.

—El robo de la Escuela Pia de Getafe, que pasó de mil quinientos duros, valor de los cubiertos, no se ha descubierto aun.

—Para el Sr. Mora, director que fue de obras públicas en el ministerio San Luis, y complicado en la causa de los cargos de piedra, se pide la pena de diez y siete á veinte años de cadena, 1,000 duros de multa é inhabilitacion perpetua.

—*Zamora 26 de mayo.*—**Las continuas y abun**dantes lluvias en todo este pais han beneficiado tanto al campo, que hace muchos años que no se han visto mejores, prometiendo una abundantísima cosecha de todos los cereales, los cuales debian haber bajado mucho; pero los especuladores de aquí y de fuera hacen sostener los precios, pues todos tienen fija la vista en los estraordinarios acontecimientos que están pasando en la guerra de Italia, y esta es la causa de que hoy no esté la fanega de trigo á 30 rs.

Tambien el viñedo lleva una muestra estraordinaria, y si no hay algun accidente, se espera mucha cosecha.

No solo en la corte se progresa en materias de robo, sino en las provincias, sin duda efecto de irse organizando los ladrones, pues en poco tiempo ha habido cuatro robos en casas, sorprendiendo á los dueños de ellas. Se practican las mas activas diligencias para descubrir sus autores; pero como estos se presentan enmascarados, será difícil su averiguacion: ademas, de que estos amenazan asesinar si dicen que los conocen.

—Desde 1.° de julio se suspende en el colegio naval la clase de repaso, cuyo estudio practicarán los guardias marinas á bordo de los buques de la escuela de marinería.

—Háblase del relevo del Sr. Mon en la embajada de Paris.

Al financiero no le da el naipe para diplomático por lo visto.

—Ha llegado á Cádiz el vapor *Vasco Nuñez*, con las tropas que van á Fernando Póo. La espedicion no saldrá, sin embargo, hasta setiembre, en la fragata *Ferrolana* y la urca *Santa María*.

—Al muriato de potasa se le ha fijado el derecho de importacion del 10 por 100, valorado en 80 rs. quintal.

—La ejecucion de los dos reos puestos en capilla en el Puerto de Santa María, se suspendió de real órden, comunicada por el telégrafo al gobernador civil de Cádiz.

Parece que vá á suprimirse la pena de muerte.

—Los términos de Monovar y el Pinoso (Alicante) han sido asolados por una nube piedra y destruidas sus cosechas.

—El Botánico está ya abierto para el público por las mañanas hasta setiembre, pero para pasearse por él se necesita papeleta de entrada, que las da el Museo de ciencias naturales.

—En los montes, á la derecha del camino imperial de Aragon, entre Torrero y la Casa Blanca, acaba de encontrarse en una escavacion para estraer arena, una mandíbula de un grande animal del órden de los paquidermos, la cual tenia mas de una vara de largo.

—El telégrafo eléctrico de Oporto se halla ya unido al de Tuy, y en comunicacion, por lo tanto, con todas las líneas de Europa.

—El diario ministerial *La Correspondencia*, dice: *que es imposible, ni aun aproximadamente, saber lo que pasa en el teatro de la guerra.*

¿Lo oyen nuestros lectores? ¿Y qué significan esos partes de nuestro embajador de Turin?

—Se crea una sociedad con el título de *Príncipe de Asturias*, de que será presidente el Rey, para construir un ferro carril que dé salida por el Ebro á los carbones de piedra de la cuenca de Teruel. El capital se ha fijado en 12 millones.

—El señor conde de Reus ha salido para Paris.

—El 3 de junio se abrirá la carretera de Alcira á Alberique.

—En el pasado abril se han ocupado en el canal de Lozoya 2,574 hombres, con 84 caballerías y 35 carros. El presidio ha hecho 110 metros lineales de escavacion de mina en roca para la prolongacion del canal, y ha revestido de fábrica de mampostería 43 metros lineales. Los operarios libres han hecho 419 metros lineales de escavacion de canal en mina, y 161 metros lineales de revestimiento de mampostería. Han hecho ademas 1,818 metros cúbicos de escavacion de canal en zanja abierta, y 386 metros cúbicos de desmonte para camino de servicio. Se ha empezado la obra para la colocacion de las compuertas de fundicion en el aliviadero de la presa. En el acueducto de derivacion del rio Guadalix se han hecho 672 metros lineales de acueducto corriente, y 39 metros lineales de mina en roca.

—Se ha fundado en Madrid una sociedad de publicidad, con el título de *columnas carteles*. Tiene por objeto levantar columnas de madera con cristales de colores, en los sitios mas concurridos de la capital, y estampar en los mismos cristales los anuncios, con letras de colores que se iluminarán de noche.

—En la casa núm. 34 de la calle del Leon, entraron ladrones mientras que sus dueños estaban de paseo.

En la casa núm. 29 de la calle de Jardines se verificó otro robo, llevándose el dinero, ropas y 18,000 rs. en títulos.

Los dueños estaban fuera. Entre una y media y dos de la tarde.

Esto, en estos últimos dias.

Y no es decir que no haya agentes de la autoridad para vigilar.

La policía secreta,
Los municipales,
Los guardias urbanos,
¿Qué hacen?

—Dice *El Occidente* que en Herencia, villa de la Mancha, ha dado á luz una mujer tres niñas vivas y cuatro fetos varones, como de dos meses.

—Hé aquí la lista de los navíos de hélice en construccion en Inglaterra:

Príncipe de Gales, de 131 cañones, de 800 caballos, en construccion en Portsmouth, pronto á ser votado al agua; Victoria, de 121 cañones, de 1,000 caballos, en Portsmouth, pronto á ser votado (en junio); Real Federico, de 116 cañones, en Portsmouth; Howe, de 121 cañones, de 1,000 caballos, en Pembroke; Duncan, de 100 cañones, en Portsmouth, estará listo en junio; Gibraltar, de 101 cañones, de 800 caballos, en Devonport; Anson, de 90 cañones, en Woolwich; Atlas, de 91 cañones, de 800 caballos, en Chattham, muy adelantado; Defiance, de 91 cañones, de 800 caballos, en Pembroke; Hood, de 90 cañones, de 600 caballos, en Chattham, será votado el 4 de mayo; Irresistible, de 80 cañones, de 400 caballos, en Chattham, muy adelantado.

Fragatas de hélice.—Aurora, 51 cañones, de 400 caballos, en Pembroke; Inmoralité, 50 cañones, de 600 caballos, en Pembroke; Narcisus, 50 cañones, de 400 caballos, en Devonport; Newcastle, 50 cañones, en Deptford, muy adelantada.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 54 á 64 1[2 rs. fanega. La cebada de 32 1[2 á 35 rs. La algarroba á 50. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

11. Dirigir con su informe al rector las instancias de los profesores, empleados, alumnos y dependientes; en la inteligencia de que no se dará curso á las que no se remitan por su conducto, á no ser en queja contra el mismo.

12. Representar el instituto en los negocios judiciales en que sea parte.

13. Dirigir la administracion económica conforme á lo que se prescribe en el título II.

14. Proponer las medidas que crea conducentes al fomento y mejora del instituto, y que no estén en sus atribuciones.

Art. 3.° Los directores de los institutos provinciales son inspectores natos de los colegios privados de la provincia. En este concepto les incumbe cuidar:

1.° De que en ellos se observen las condiciones bajo que fue autorizada su creacion.

2.° De que den la enseñanza los profesores incluidos en el cuadro presentado por el empresario al principio del curso, y no otras personas.

3.° De que no se adopten como de testo libros no incluidos en las listas publicadas por el gobierno.

Art. 4.° Si en una poblacion hubiere varios institutos provinciales, cuidará el rector de que á cada uno de ellos se incorpore igual número de colegios privados, limitándose en este caso la inspeccion de los directores á los colegios incorporados á su instituto. Si estuvieren en distintas poblaciones, cada director inspeccionará los establecimientos privados mas próximos.

Art. 5.° Los directores de los institutos establecidos fuera de las capitales de los distritos universitarios, podrán dirigirse á la direccion general en el caso previsto en el art. 71 y en cualquiera otro que sea urgente, prescindiendo del conducto del rector; pero deberán remitirle copia de la comunicacion que eleven á la superioridad.

Art. 6.° No podrán los directores de instituto dar lecciones particulares, establecer ó dirigir colegios privados, enseñar en ellos, ni tener á su cargo casas de pension.

Art. 7.° Los directores que sean catedráticos percibirán 2,000 rs. anuales de gratificacion sobre el sueldo que en este concepto les corresponda; tendrán tambien habitacion en el establecimiento. Los que no sean catedráticos desempeñarán gratuitamente el cargo; podrá, sin embargo, el gobierno, nombrar director retribuido, que no sea catedrático, para aquellos institutos que se sostengan con fondos propios, y cuya administracion económica sea tan complicada que exija esta medida.

Art. 8.° Los directores usarán en los ejercicios literarios y en la clase, si fuesen catedráticos y no estuviesen comprendidos en la escepcion del art. 28, toga, birrete y medalla de oro, pendiente de un cordon negro, todo de la misma forma que en la actualidad les está señalado.

En las solemnidades académicas llevarán tambien guantes blancos, vuelos de encaje sobre fondo negro (sujetos con botones de plata), y las insignias correspondientes al grado académico que tengan.

Si fuesen eclesiásticos, llevarán, en vez de la toga, el traje propio de su estado.

Con el traje ordinario llevarán la medalla, y si fueren seglares, baston de caña ó concha con puño de oro y cordon negro: dentro del instituto usarán siempre estas insignias.

Art. 9.° En los actos y comumicaciones oficiales se dará á los directores el tratamiento de señoría.

Art. 10. Habrá en cada instituto un vicedirector nombrado por el rector del distrito á propuesta del director; debiendo recaer la eleccion en uno de los cuatro catedráticos mas antiguos del establecimiento.

Art. 11. Son aplicables á los directores de instituto local todas las disposiciones de este capítulo, escepto las que se refieren á los colegios privados.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 28, á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.—El general Mac-Mahon pasó el Pó por Valenza. El general Niel por Cambio.

Garibaldi ocupó á Como. Parte del ducado de Parma se ha pronunciado.—Comin.

Paris 28, á las dos y veinte minutos.—Berna 28, á las diez y quince minutos de la mañana.—El embajador de Francia.—Garibaldi ocupa á Como desde ayer tarde.

Despues de un reñido combate, los austriacos están en plena retirada.—Comin.

Francfort 27.—En la sesion de la Dieta varios gobiernos propusieron dejar á la Prusia la iniciativa de las medidas militares eventuales que deben tomarse, si bien con ciertas condiciones.

Turin 27.—Dicen de Varessi que 5.000 austriacos atacaron la division de Garibaldi. Rechazapos y con grandes pérdidas, se dirigian á Como.

El Emperador fue ayer á Vercelli, acompañado del Mariscal Vaillant; fue recibido por el pueblo y autoridades con el mayor entusiasmo.

Viena 27.—Un *Boletin* da detalles sobre la accion de Montebello, resultando que las pérdidas de los austriacos ascienden á 1,295 hombres, entre ellos un general herido, 4 comandantes y 27 oficiales.

El *Boletin* austriaco elogia la infantería francesa; pero añade que la caballeria y la artillería son inferiores á las suyas.

Marsella 27.—El Rey de Nápoles se pronuncia por la neutralidad, y en vista de esto ha recibido comunicaciones satistactorias de las grandes potencias.

Lóndres 27.—Dice el *Times* que, si estallan turbulencias en las provincias septentrionales de Turquía, Inglaterra obrará enérgicamente en Egipto.

Ha habido conferencia entre Napier y Derby.

Se anuncia que Kossuth irá á Hungría.

El gobierno inglés prepara la organizacion de batallones voluntarios.

El Parlamento está convocado para el 31 del corriente, pero no quedará constituido hasta el 7 de junio. La Reina hará la apertura, esponiendo la política del gobierno, tanto en las cuestiones interiores, como respecto á la situacion de Europa.

Paris 29, á las diez y dos minutos de la mañana.—Segun el *Monitor* de hoy, el Emperador Napoleon ha resuelto que todos los prisioneros heridos sean entregados sin canje al Austria, luego que el estado de sus heridas les permita volver á su pais.

Garibaldi entró en Como, y la ciudad estaba iluminada. Los austriacos se han retirado á Cameriata, y el pueblo se arma para unirse á Garibaldi.

Tambien dice el *Monitor* que las tropas de Garibaldi ocupan asimismo á Cameriata, y que se preparan para perseguir á los austriacos, que se retiran hácia Mariano.

El gobierno del Emperador no considera el carbon de piedra como comprendido entre los efectos de contrabando de guerra.

Paris 29, á las dos y veinte y cinco minutos de la tarde.—«*Viena* 29.—El Emperador ha salido esta mañana para Italia, con los generales Grüune, Hess y Kelmer: pernoctará en Graatz.—Le acompaña la Emperatriz hasta la mitad del camino.» El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Turin 28.—Vapores austriacos recorren el Lago Mayor, amenazando á los pueblos de la ribera, pero los habitantes resisten á las intimaciones.

Paris 28.—Nada importante de Cerdeña. En Nápoles continúan las mismas autoridades.

Se asegura que el gobierno de San Petersburgo ha declarado que la actitud de la Alemania decidirá cuál ha de ser la de Rusia.

En la sesion de ayer del Cuerpo legislativo, el Presidente, conde de Morny, declaró cerrada la legislatura de este año.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Petronila, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	38-70 c.		38-75 fin p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	28-60		
Amort. de primera...		10-75	
Id. de segunda.........		10-50 d.	
Deuda del personal....		9-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 161-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23. d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 27.			26 1[2	7

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-55
Idem 4 1/2 por 100, 89-25.
Consolidados ingleses, 92 1/8.
Idem, 92 1/4.

CORRESPONDENCIA.

D. F. de C.—*Orzales.*
D. A. T.—*Tapioles.*
D. P. S. S. y D. P. S. B.—*Toledo.*
D. M. S. B.—*Yeste.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. A.—*Adamuz.*
D. J. E. L.—*Carcabuey.*
D. F. R.—*Santo Tomé de Zabarcos.*
D. S. E.—*Montroy.*
D. A. B.—*Torreblanca.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. I. J.—*Bocairente.*
D. A. del C.—*Santo Domingo de Moya.*
D. R. L.—*Vitoria.*
D. G. F. Ch.—*Santa María del Campo.*
D. R. S.—*Coruña.*
D. J. R. R. del P.—*Oria.*
D. E. O.—*Valencia.*
D. F. B.—*Cabanes.*
D. M. J.—*Borriol.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncies y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Precio de suscricion. Madrid, 4 rs. al mes. Provincias, 22 el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, núm. 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

A todos los que se suscriban se les dará gratis el mapa del teatro de la guerra.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es **Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**

Considerando la ansiedad con que se esperan las noticias del teatro de la guerra, daremos un suplemento en los dias festivos, en que no se publica La Regeneracion, *siempre que los sucesos y su importancia lo hagan necesario. Es decir, que cuando nuestros suscritores no le reciban, pueden suponer que nada de nuevo ocurre.*

LO QUE ANDA.

Nuevas seguridades hemos adquirido de ser un hecho convenido la publicacion de un real decreto mandando devolver al clero los bienes que le pertenecian y le fueron usurpados contra lo dispuesto en el último Concordato. Esta justa disposicion no se publicará hasta que se cierren las Córtes.

Hemos oido tambien decir que la minoría progresista piensa dirigir al gobierno una interpelacion sobre este asunto.

En cuanto á la fraccion del partido avanzado que apoya al general O'Donnell, ignoramos la resolucion que tomará.

Parece que algunos se han impuesto la conformidad, y no se separarán por esto del general O'Donnell.

Otros, y que no dejan de ser autorizados, dudan que sea cierto lo que se anuncia, pues en caso afirmativo, están dispuestos á separarse del jefe de un gabinete con quien todos los compromisos cesan, una vez que se resuelva á publicar bajo su responsabilidad la disposicion indicada.

Nosotros hemos oido espresarse en este sentido á mas de uno, y que tienen significacion é importancia entre los suyos.

A la verdad que no encontramos la razon que á este paso les lleve. El general O'Donnell, si bien proclamó la desamortizacion civil, en cuanto á lo eclesiástico dijo y repitió que nada resolveria sin el consentimiento del soberano Pontífice. Si el Padre Santo se niega á firmar nada que no esté comprendido en el Concordato, el general O'Donnell está en su lugar mandando realizar la devolucion de los bienes á sus legítimos dueños. Y esto, por lo tanto, no deben estrañarlo los que al darle su apoyo sabian á lo que se comprometian.

Respecto al nombramiento del Sr. Bertran de Lis para la intendencia de palacio, alguno de los periódicos que se dice recibe las inspiraciones del general O'Donnell ha manifestado que si S. M. hiciera este nombramiento, el ministerio lo respetaria. Tambien lo creeríamos nosotros, atendiendo á las aspiraciones monárquicas del presidente del Consejo.

Tenemos, pues, dos cuestiones al parecer orilladas con la avenencia del ministro.

Otras y otras lo han sido tambien, que no tardarán en ser del dominio del público.

Debemos ahora hablar de los hombres que rodean al señor presidente del Consejo.

No es gratuita la suposicion de que no ven con gusto el giro que toman los negocios.

Desaprueban todo lo que ellos llaman *concesiones al partido clerical reaccionario*, y así es que, teniendo en cuenta este punto de partida, leemos con cierta prevencion el siguiente suelto que publica *El Diario Español*:

«Ayer se recibió en Madrid el siguiente parte telegráfico:

«Valencia 28.

»Varios hombres, salidos de esta capital, han formado una partida facciosa compuesta de diez y siete hombres, que proclama á Cárlos VI. El juez de Liria participa hoy desde Marchante que, habiendo atacado á los facciosos, les aprehendió cuatro caballos y otros efectos. Se cree que desalentados aquellos, retroceden hácia esta capital para ocultarse. Están tomadas las medidas convenientes para aprehenderlos. Se instruyen diligencias.»

El gobernador civil de Valencia, que vino á Madrid con licencia, salió anteayer de nuevo para su destino en vista de las noticias que llegaron de haberse levantado en aquella provincia la partida facciosa de que nos habla el parte anterior, y ayer mismo se encargó del gobierno de la citada provincia.

De creer es que á estas horas hayan pagado severamente su loca temeridad estos infortunados aventureros políticos.»

Es fácil en ánimos preocupados dar el color que gusten á los sucesos. Nosotros dudamos, es mas, negamos la existencia de esa partida carlista que proclama á Cárlos VI.

Hoy por hoy, no decimos mas. Queremos estar bien enterados antes de hablar. Bástenos decir, que á la noticia autorizada de que se iban á devolver los bienes al clero, se ha contestado:

«En Liria se ha levantado una partida proclamando á Cárlos VI.»

¿Seria exajerado el decir que se ha buscado este argumento para contener la realizacion de medidas justas al par que reparadoras?

Allá veremos.

La *Correspondencia autógrafa* niega anoche que haya nada respecto á los bienes del clero y á la intendencia de palacio.

Comprendemos los deberes de nuestro colega.

Pero. . . . .

Para verdades el tiempo.

J. Canga Arguelles.

El *Autógrafo* se apresura á decirnos que el Sr. Armero tiene tomados los billetes de la diligencia para uno de los primeros dias de junio, en direccion á San Sebastian?

¿Será cierto?

Los presidentes de los Tribunales Supremos de Guera y Marina, de Justicia y de la Rota, el de la diputacion y consejo provincial, el juez decano, el regente de la Audiencia, el gobernador civil de la provincia, el capitan general del distrito, los inspectores de todas las armas y los oficiales de los ministerios, van á ser invitados por el Senado para que asistan á la vista de la causa formada al Sr. Collantes, ministro que fue de Fomento en el gabinete del conde de San Luis.

ORDEN DEL DIA.

Dice la *Correspondencia*:

«Estamos plenamente autorizados por las personas mas competentes, para declarar:

Que es falso que exista division alguna en el ministerio:

Que es falso que se trate de modificar ó cambiar el gabinete presidido por el conde de Lucena:

Que es falso que haya disminuido en nada el aprecio y la confianza que S. M. la Reina hace de sus actuales ministros:

Que es falso que S. M. la Reina haya formulado pretension alguna sobre asuntos interiores ó esteriores:

Que es falso que se vaya á nombrar intendente general de palacio el Sr. Bertran de Lis, estando, como están, muy satisfechos SS. MM. de los servicios del Sr. Ibarra, y cuando se quiere dar al nombramiento del Sr. Bertran de Lis, sugeto muy digno, por otra parte, una significacion política hostil al ministerio:

Que es falso, absolutamente falso, que S. M. la Reina se haya manifestado oficial ni estraoficialmente partidaria del Austria en la guerra que esta potencia sostiene hoy contra otras, pues su política será siempre esclusivamente española, y la que convenga á los intereses de la España, intereses que nos aconsejan en este momento la mas completa neutralidad:

Que es falso que se haya pensado siquiera, pendiente como está de negociacion con

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

Hé aquí el número de empleados en 1856.

MINISTERIOS.	EMPLEOS SERVIDOS		SUELDO ANUAL DE LOS		OBSERVACIONES.
	por eclesiásticos	por legos.	eclesiásticos.	Legos.	
Secretaría de Estado.	14	18	100,560	8,340	A.
Interior, Gracia y Justicia y Policía.	278	3,271	110,206	637,692	B.
Instruccion pública.	3	9	1,320	1,524	C.
Hacienda.	7	3,064	10,329	730,268	D.
Comercio, Obras públicas, etc. .	1	347	2,400	69,868	
Guerra.	»	125	»	51,555	E.
Total. . .	303	6.854	224,755	1.499,747	

Observaciones. *A.* Entre los catorce eclesiásticos asignados al ministerio de la secretaría de Estado, se encuetran once Nuncios é representantes de la Santa Sede en las córtes estranjeras, que todos ellos componen con sus dotaciones la suma de 95,000 escudos. Ademas, nótese que dicho ministerio saca sus dotaciones de la *asignacion* que corresponde á los palacios apostólicos, que en otras partes tiene el nombre de *lista civil*. Tal asignacion, sin embargo de ser solo de 600,000 escudos al año, basta para el sostenimiento de la sagrada persona de Su Santidad, del Sacro Colegio de Cardenales de los Nuncios apostólicos; para dotar las varias congregaciones eclesiásticas, capillas y funciones sagradas, para sostener los palacios apostólicos y sus adyacentes, las fachadas de las basílicas y de la iglesia del Panteon; para subvenir á los gastos que ocurran en los museos, en las bibliotecas y en las galerías pontificias: para la guardia noble, la guardia palatina y la suiza; para sueldos jubilaciones, pensiones, y gratificaciones á los familiares, etc., etc.

B. Entre los 278 eclesiásticos están comprendidos 179 capellanes ó sacerdotes, dedicados esclusivamente al culto de las cárceles, presidios, etc.

C. No se comprenden aquí los profesores de la universidad, de los liceos, de los gimnasios, cuyo mayor número pertenece al estado laical.

D. No están incluidos los peones camineros, otros muchos trabajadores, ni todos los empleados de los impuestos arrendados.

E. Tampoco se han incluido todos los militares que componen el ejército activo, los cuales ascienden á mas de 16,000.

Conclusion. Si se deducen 179 capellanes destinados al culto, no quedan mas que 124 eclesiásticos empleados en la administracion del Estado, mientras que los seglares que obtienen empleos civiles, ascienden á 6,854. En cuanto á los sueldos anuales, de la cifra total que corresponde á los eclesiásticos, es preciso rebajar la partida de la secretaría de Estado, porque se saca de la asignacion de los sacros palacios apostólicos: y de este modo, únicamente queda para sacarse del Erario, la corta suma de 124,255 escudos, como remuneracion á los eclesiásticos empleados en la administracion.

Mas si son tan pocos los eclesiásticos empleados en lo civil, y tan corta la suma que perciben del erario del Estado, no sucede lo mismo con los seglares, quienes disfrutan empleos, por decirlo así eclesiásticos, ni tan pequeña la cantidad que por tal concepto perciben, y que, por cierto, no se estrae de las arcas del Estado. Queremos hablar de las 17 congregaciones ó tribunales meramente eclesiásticos, que son el órgano del Santo Padre para los negocios puramente eclesiásticos del orbe católico, y cuyo sostenimiento no cuesta un ardite, sacado de la Hacienda pública.

En estas congregaciones, para 158 eclesiásticos hay 318 seglares, es decir, dos seglares para cada eclesiástico, y esta misma proporcion existe aproximadamente en las dotaciones, porque si la de todos los eclesiásticos sube á 38,148 escudos, la de los seglares es de 61,846.

Con tales hechos, puede llamarse monopolio de los eclesiásticos el que haya empleado en lo civil uno de estos para 54 seglares, y el que obtengan apenas *un* escudo por cada 114 que se pagan en el Estado, casi por sus propias manos, ascendiendo todo el gasto anual á mas de catorce millones. Pero todavia hay mas, si consideramos unidas ambas sumas; esto es, la de la asignacion de los palacios apostólicos, y la de todos los sueldos que gozan los eclesiásticos, sacándolos del Erario: ambas suben solamente á 724,251 escudos. De esta suma, una no pequeña parte la perciben los seglares (oficiales de la secretaría de Estado, guardia noble, suiza, palatina, custodios, arquitectos, artistas, familiares), y, por grande que sea, la tendremos reducida á 224,255 escudos al año. No queda, pues, mas que la cortísima cantidad de *medio* millon que debe sacarse del Erario público, para hacer pago á todos los eclesiásticos, inclusos Cardenales y Nuncios, sin esceptuar el mismo Papa, que tienen participacion en el Estado.

Ahora bien; ¿qué *lista civil* hay en cualquier otro país de iguales rentas, que sea tan corta como la nuestra? Y en esta no teneis únicamente la *lista civil*, sino tambien la dotacion de los restantes eclesiásticos que obtienen en el Estado un empleo civil. Déjese, pues, de repetirse la *secularizacion del gobierno*, despues de oir una demostracion tan evidente. Esta secularizacion existe hoy tan lata como puede existir, y la que se invoca por las pasiones políticas no podria ser tan discreta ni de tanta parsimonia.

(Se continuará.)

Roma, en la devolucion de los bienes al clero:

Que es falso que en la próxima suspension de las Cortes influyan otros motivos que lo avanzado de la estacion, lo largo de la legislatura, y los ruegos de la mayor parte de los diputados que tienen abandonados sus asuntos propios;

Y que es falso que haya en estos momentos razon, motivo ni pretesto para suponer cambio ó modificacion en el gabinete presidido por el conde de Lucena.»

Hé aquí el articulado del proyecto de la ley de presupuestos para el año 1860:

«Artículo 1.° Los gastos ordinarios de servicio del Estado durante el año 1860, se presuponen en la cantidad de 1.834.058,105 reales, distribuidos por capítulos, segun el estado letra *A*.

Art. 2.° Los ingresos ordinarios del Estado para el espresado año se calculan en la cantidad de 1,840.718 000 rs., segun el estado letra *B*.

Art. 3.° Los gastos afectos al producto de las ventas, la parte de este producto aplicable á la amortizacion de la deuda consolidada y diferida, las obras públicas estraordinarias, el material estraordinario de Guerra, Marina, Gobernacion y Hacienda, y las subvenciones de ferro-carriles, se presuponen en la cantidad de 302.600.873 reales, conforme al estado letra *C*, aplicándose á su pago los valores que comprende el mismo estado, con arreglo á las leyes de 1.° de abril y 22 de mayo de 1859.

Art. 4.° El máximum de la deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio de 1860, se fija en la cantidad de 640 millones.

Art. 5.° Los recargos sobre las contribuciones y rentas públicas no podrán esceder durante el año 1860 del máximun establedido, á no ser que así se dispusiese por una ley especial.

Los diarios *liberalistas* creen ponernos en un grave apuro con motivo de una carta que suponen publicada por el P. Lacordaire, en la que se hacen votos por el triunfo de la Francia en Italia.

Esperamos, para contestar á nuestros colegas, á poder ver el documento en cuestion, que por cierto ninguno de ellos ha reproducido, y si de él resultase, en efecto, como del estracto que de él hacen algunos periódicos se deduce, que el célebre dominico desea el triunfo de la revolucion en Italia, solo nos limitaremos á decir: *Peor para él.*

Su Santidad dispuso que se celebrase los dias 19, 20 y 21 de mayo un *Triduo* en la iglesia de San Cárlos Borromeo, en el Corso, para pedir á Dios la paz por la intercesion del santo Arzobispo de Milan. Monseñor Borromeo, mayordomo de la referida iglesia, ha sido encargado de ejecutar esta piadosa voluntad, honor que le era doblemente debido. El magnífico relicario que encierra el corazon de San Cárlos, regalo insigne de un Cardenal de su nombre, estuvo espuesto á la veneracion pública durante los tres dias referidos, en el altar de la Vírgen. Las funciones en que por mañana y tarde han tomado parte Cardenales y Obispos, han atraido una numerosa concurrencia. Particularmente atrajo la devocion el Santo admirable, que ilustró la tierra que van á ensangrentar los ejércitos católicos.

Tenemos noticias de Roma, que alcanzan al 21 de mayo. Hallábanse preocupados los ánimos en aquellos momentos con algunas prisiones hechas de órden de la autoridad francesa en Civitta-Vecchia. Eran cinco los presos, un juez del tribunal civil, un empleado, un médico, un panadero y un quinto individuo sin profesion, que, segun dicen, profirieron públicamente injurias contra el Emperador Napoleon, ó manifestado dudas sobre la lealtad de sus intenciones, respecto á la Santa Sede.

Por mas que el autor de la carta de donde tomamos esta noticia crea que, á ser ciertos los hechos, sus autores deben ser castigados, no puede menos de observar que la autoridad francesa no debe tampoco perder de vista el tacto, la prudencia y la perfecta inteligencia de los hombres y las cosas, para no convertirse en instrumento de los mazzinianos y los carbonarios y de sus miserables designios.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Mas firmas á la felicitacion de la ciudad de Tarragona, inserta en el número del 19 de abril.

Andrés de Fanés. Salvador Jordá y Arnalich. Mariano Rossell y Oliver. Luis Bach y Pascual. Magin Jordá y Arnalich. Miguel Torrens y Auguera. Juan Ramon. Sebastian Santis. Pedro Domenech. Juan Vidal. Domingo Pollaga. Miguel Torrens y Russiño. Francisco Mestre y Deleja. Baltasar Borja. Joaquin Llebaria y Mas. Juan Pier y Faydella. Pablo Pier y Faydella. Pablo Guasch y Balast. Francisco Galan y Olivé. Buenaventura Sabaté y Capdevila. Lorenzo Ral. Juan Mercé. Leandro Olivé y Pujol. Manuel Pallás P. José María Segura. José Figuerola. Subria. José Rovira y Marimon. Juan Huch y Rabantos. Juan Rovira y Oliver. José Basedas y Borrás. Rafael Ullez y Pons. Tomás Jordá y Jasis. Juan Rabassó. José Guinovart. Jaime Gili. Francisco Mirel y Anglés. Pedro Aymerich. Francisco Aymerich. Juan Anglés. Pablo Banguer, José Rovira. Isidro Cornadó. Juan Ballart. José Andreu. José Tomás. Estéban Cisteré y Cisteré. Francisco José y Cabré. Francisco Espinach. Juan Mayré. José Perello y Gual. José Perello Rin. Ignacio Borda. Juan Bautista Gual. Ignacio Gual y Paris. José Gual y Vernet. Juan Pons y Segura. Cayetano Orpinell. José Castañé. Rafael Porta. Pablo Porta. José Cervera. Federico Segun. Salvador Aluja. Diego Rosas. Juan Cistere Pors. Isidro Rocamora. Manuel Balleta. José María Dalman. Teodoro Magriña.

D. José Antonio de la Fuente, Cambara.
D. Pedro Arboré, de Alamedilla (Avila).
D. Pedro Velez, de Liguercena (Palencia).

REVISTA RELIGIOSA.

Desde el 13 de marzo hasta hoy van robadas en la diócesis de Salamanca siete iglesias y una ermita: de presumir es que continúen semejantes sacrilegios, y si Dios no se apiada de nosotros, tocaremos muy de cerca tan sensibles robos, llegando un dia en que los enemigos de la Iglesia vean con sus ojos endemoniados y con risa satánica la miseria de nuestros templos, arrebatando sus criminales manos hasta las vestiduras sagradas. Es, pues, necesario clamar sin cesar para que el gobierno estermine de una vez tan tenebrosas asociaciones, pues que teniendo en cuenta los dias y circunstancias en que se han cometido tantos robos sacrílegos, es de creer que estos existen. Algunos robos se han verificado en una misma noche: ¿y qué prueba?

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	109,424 5
D. Francisco Blanch, gobernador de la mitra de la diócesis de Solsona	2,808

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Próximo ya el término de los *trabajos* parlamentarios, despues de seis meses bien aprovechados, no han querido nuestros *parlamentaristas* despedirse sin hacernos gozar los *espectáculos* con que tanto nos hemos entretenido.

Tratábase del Consejo de Estado, y el Sr. Lasala presentó una enmienda para que fuese obligatorio oir á este cuerpo siempre que la Reina quiera hacer uso de la prerogativa de indulto. Los de la mayoría discurrian por el salon de conferencias y los pasillos, y hé aquí que, sin pensarlo, y aunque ocupaban su banco los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, el Congreso tomó en consideracion aquella enmienda, que ciertamente no pecaba por muy monárquica.

Disgustados por este resultado, llamose á todos los perezosos, pronunciáronse discursos, y hubo momentos en que el Congreso se semejaba á una academia, donde se esponian los rudimentos del derecho de gracia.

—La prerogativa del indulto debe ser omnímoda y sin limitacion, decia uno.—

—Me asombro de esa teoría, replicaba el Sr. Olózaga, para quien el derecho de indultar no es propio de la soberanía, sino del poder ejecutivo.

—Pues esa teoría la han sostenido célebres publicistas, contestaba el Sr. Negrete.—

—¡Qué seria del *sistema*, si no se limitase ese derecho! volvió á decir el Sr. Olózaga. —Supóngase que las Cortes acusan á un ministro, y que el Senado le condena: ¿ha de poder el Rey indultarle?

—No estraño que así se esprese el señor Olózaga, replicaba el Sr. Amorós; pero yo, que quiero, si es posible, desfiscar al Rey, no puedo admitir esos principios.

Y con respuestas de los unos y rectificaciones de los otros, fue corriendo el tiempo.

Y vino el general O'Donnell.

Y entraron los seguros.

Y se votó.

Y fue desechada la enmienda, por una inmensa mayoría.

Estos son, carísimos lectores, misterios del parlamentarismo.

Los *hábiles* ganaron una escaramuza, y por un momento creyeron poder terminar el dia habiendo limitado una prerogativa de la corona; pero vino el cuerpo de ejército, y fueron arrollados los bravos progresistas.

En el Senado se trabajó por la Puerta del Sol, cuyas obras van picando en historia. El ministro de Fomento fue vencido en una enmienda del Sr. Luxán.

Cuenta el *autógrafo* que se cerrarán las Cortes el 4 de junio.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 31 del actual contiene un real decreto nombrando, á propuesta del Rey, vicepresidente de la junta creada para llevar á cabo la esposicion de 1862, al capitan general de ejército, D. Manuel de la Concha, marques del Duero.

BOLETIN ESTRANJERO.

Napoleon ha desenvainado la espada, no para dominar, sino para *libertar*.

Como quiera que ni en su célebre manifiesto ni en ningun otro documento se haya tomado el Emperador la molestia de definir la *libertad*, de aquí el que cada cual se encuentre en el caso de definirla á su gusto. Vamos hoy á dar á conocer á nuestros lectores cómo piensa una parte de la prensa sarda acerca de esto, y así comprenderán mejor las terribles consecuencias que han de seguirse de la *santa* mision que se ha atribuido el *libertador* de Italia. Uno de los periódicos mas en voga en Turin y en los Estados Sardos, la *Gazzeta del Popolo* del 21 de este mes, se espresa en estos términos:

«Si esta guerra debe ser el *fin del Austria* (finis Austriæ), debe ser tambien el fin del partido austriaco en Italia, y desde 1859 no deberá ya permitirse á ningun colegio electoral italiano que envie al parlamento un diputado amarillo y negro; no deberá ya volverse á ver el vergonzoso anacronismo de un *La Margarita*, nombrado triunfalmente diputado por cinco colegios.»

Para convencerse de la manera cómo comprenden la libertad los periódicos revolucionarios, reproduciremos á continuacion los renglones con que la *Armonia* de Turin, periódico que por su carácter religioso sin duda sufre la mas tiránica censura por parte del gobierno, encabeza los renglones que hemos trascrito de la *Gazzeta del Popolo*.

«No podemos menos, dice, de tomar nota de las siguientes palabras del diputado Borella en la *Gazzeta del Popolo*, las cuales tienden á escitar funestas iras entre los diversos partidos políticos del Estado, en los graves momentos en que nos encontramos.»

Otro periódico, redactado por un célebre escritor, la *Unione*, busca en regiones mas elevadas el objeto de sus ataques.

Mientras la Iglesia, dócil á la voz de aquel que representa en la tierra al *Príncipe de la Paz*, se esfuerza por calmar la justicia divina con humildes plegarias; mientras los mismos Reyes piden á la Religion el auxilio de sus súplicas, el diario de M. Giovani elige este momento como el mas oportuno para insultar á Dios y á sus Santos. Parodiando de una manera sacrílega los primeros capítulos del libro de Job, supone un *consistorio celeste*, que es una especie de Asamblea parlamentaria, en la que el diablo y los Santos atacan ó defienden á los austriacos, cuyos actos condenan ó justifican. La discusion se halla sazonada con groseras blasfemias y bufonadas impías, á las cuales puede tomar el gusto cierto público italiano, que, por fortuna, no se encuentra en otras partes. Existe cierto grado de perversidad, que por lo comun no se adquiere sino en los paises que están en constante lucha con la voz de la Religion, que habla á cada instante al corazon y al espíritu, por los ejemplos que se ven y los objetos que se encuentran.

Semejantes escándalos, dados por la prensa, son siempre, ademas de culpables, impolíticos; pero mucho mas en las circunstancias actuales. ¿Cómo se pretenderá despues de esto, que los hombres que se precian de religiosos y de recto corazon, se pongan de parte de un pais, regido por un gobierno que tales demasias tolera, que consiente tales insultos á las instituciones y á los objetos mas sagrados?

Segun cartas del teatro de la guerra, ya el ejército frances ha tenido mas de un motivo para comprender que no es la religiosidad lo que mas brilla en los nuevos aliados que se les ha dado. El mismo general Canrobert se ha visto precisado, con una significativa mirada, á hacer bajar los ojos á algunos de esos *espíritus fuertes*, que vieron con cierta estrañeza actos que solo son muy comunes en los que no se avergüenzan de llamarse católicos y de practicar la Religion católica.

Siendo, pues, muy general el temor de que tras la brillante invocacion de la *independencia italiana* se oculte la esperanza del triunfo de la *revolucion*, es preciso buscar las causas en que ese temor se funda.

No hay que recurrir á tiempos muy lejanos. ¿Qué sucedió en 1848? ¿Cuánto tardó en salir fugitivo para Gaeta el *gran Pontífice*, á quien se saludó por los *libres* al advenimiento al solio como el libertador de Italia?

¿Se ha olvidado lo que pasó en Toscana y en Nápoles?

Que la *independencia* de Italia es un peligro para la paz y el órden, no puede ponerse en duda, y por eso cada vez se esplica menos el cambio en la conducta del hombre del 2 de diciembre.

En su número de ayer, fijándose *La España* en las contingencias que pueden surgir para comprometer la soberanía temporal del Papa, discurre así:

«Sí: el reino de Italia resucita; el poder temporal del Papa se ve amenazado, y tal vez la silla de San Pedro desaparezca, siquiera sea momentáneamente, de Roma, para trasladarse lejos del punto en que la colocó el Príncipe de los Apostoles. No aventuramos opiniones; discurrimos lógicamente, tomando por base ciertos hechos.

Acaba de imprimirse en Bélgica, y repartirse profusamente en venta y con despacho fabuloso, un folleto titulado *La cuestion romana*. En él se ataca con ímpetu desusado la autoridad temporal del Papa y la administracion eclesiástica de los Estados romanos, concluyéndose por decir que Paris debe ser la capital del orbe católico. Pues bien: el autor de ese folleto, M. Edmond About, acompaña al Emperador en calidad de cronista ó historiador, y escribe en un diario oficial, el *Monitor*.

Un periódico de Paris, téngase muy en cuenta, de Paris, donde nada se ha permitido publicar respecto á la guerra; donde no ha habido, á escepcion del *Monitor*, quien haya dedicado un artículo de fondo al exámen de las causas de la guerra; un periódico de Paris, donde tan rígida é inexorable es, al presente, la censura del fiscal, ha publicado un artículo contra la neutralidad del Papa, indicando bien claramente el pretesto para una ocupacion.

Los austriacos guarnecen una parte del territorio pontificio: ¿por qué no han de hacer lo mismo en el resto los franceses, y lanzar despues á los austriacos del territorio que hoy poseen? «El ejército y la poblacion »romana, dice el articulista, *abandonados á* »*sí mismos*, nos darian de veinte á veinte y »cinco mil auxiliares.» Y mas adelante: «*Es* »*quizá demasiado caro el respeto que profe-* »*samos al poder temporal del Papa.*» Estas palabras no necesitan comentarios: solo advertiremos, como circunstancia muy especial, que no han sido prohibidas en Paris por la censura.»

A pesar de las *victorias* obtenidas, no deja de dar en qué pensar la manera en que permanece Napoleon, el cual lleva ya diez y nueve dias, en Italia, sin que los austriacos

hayan evacuado, no ya la Lombardía, sino ni el Piamonte siquiera.

Háse querido disculpar esta inaccion, dice uno de nuestros colegas, con la falta de caballería y material, y con las lluvias. Si esa disculpa no fuese un pretesto, seria un doble cargo para el Emperador frances: Emprender una campaña sin los elementos necesarios, y con todas las probabilidades de una derrota, es falta ó increible ó imperdonable en el jefe de una nacion esencialmente militar. Pero esto no es posible en la presente guerra. Napoleon ha estado preparándose por espacio de muchos meses: bien claramente lo manifestó al inaugurar el campamento de Chalons. Los aprestos debian estar hechos, y aun cuando no lo hubiesen estado, un mes es tiempo muy suficiente para completarlos en una nacion de tantos elementos militares como la francesa.

Las lluvias... ¡escelente disculpa! No las ha habido para reconocimientos y revistas; para que la infantería, caballería y artillería franqueen el Mont-Cenis y lleguen á Alejandría; y las ha habido para llegar al Pó y atravesarle, sino por puentes de piedra, al menos por puentes de campaña, que donde quiera pueden tenderse sobre un rio: no las ha habido para los austriacos, que de un punto al otro han movido sus divisiones y cuerpos de ejército; y no las ha habido tampoco para que se empeñe un recio combate que, por espacio de seis horas, ha tenido en movimiento y evolucion continua á mas de veinte y cinco mil hombres. ¡Las lluvias! Napoleon I, que no se habria detenido tanto como su sobrino en esta campaña, se valió de una noche de deshecha tempestad para pasar el Danubio y presentar la batalla de Wagram.

Los diarios *liberalistas* obedecen á una consigna comun á la familia. Esta es la órden del dia: enaltecer la persona y operaciones de Garibaldi, quien tiene la mision de formar el genuino ejército revolucionario. Este corifeo de los *liberalistas* capitanea á 5,000 ciudadanos, sin artillería y con escasa caballería. Entra en campaña contra un ejército de 350,000 austriacos: pues á pesar de estas desventajas, sale siempre vencedor: óiganlos nuestros lectores:

«El terror que Garibaldi inspira á los soldados austriacos, raya en supersticion. Durante todo el tiempo que permaneció en Caviglia, no se atrevió el enemigo á llevar muy lejos su reconocimiento, por temor de encontrarle. Luego que tuvo la seguridad de que estaba en Viella, las partidas de caballería y las patrullas avanzaron hasta Santhia.»

¡*Rissum teneatis, amici*!

¡Oh poder del entusiasmo!

¿Por qué, si Garibaldi posee el secreto de vencer, no se vuelve á Paris Napoleon, satisfecho de que se dará á la Italia la libertad apetecida?

Advirtiendo antes á nuestros lectores que el *Morning-Herald* defiende al ministerio Derby, vamos á trascribir dos artículos suyos que han llamado mucho la atencion pública. Hoy insertamos el primero.

«Hace cuatro dias publicamos una carta del marques d'Azeglio, ministro de Cerdeña en la corte británica, en la cual este diplomático rechazaba la idea de estar en comunicacion con el *Daily News*. La notoria falsedad de ese periódico en todo lo que se roza con los sucesos de Italia, basta por sí sola para probar que no recibe inspiraciones tan respetables. La verdad es que el *Daily News* es acérrimo partidario del conde de Cavour en un pais en donde todos los hombres desean que se observe una política de neutralidad, y nadie manifiesta predileccion por ninguna de las partes beligerantes. Las faltas del Austria, á quien se tilda de despótica, de entrometerse en los negocios de Italia, y de odiar los gobiernos libres, han sido causa hasta ahora de que el pueblo italiano descuide el fomento de sus intereses. El absurdo que envuelve la conducta de *un déspota como el Emperador de los franceses*, que se nos presenta como el campeon de la reforma y de la libertad constitucional, y que al mismo tiempo envia á las llanuras de la Italia un ejército de 150,000 hombres para que sus habitantes obtengan lo que rehusa á sus propios súbditos, es contrario al buen sentido de nuestros juiciosos conciudadanos. En fin, el sacrificio impuesto al infeliz Piamonte, antes tan floreciente, y que afecta á su riqueza, á su tranquilidad y á su bienestar social, por los ensueños ambiciosos de un ministro que ha vuelto loco á su propio soberano *y á otro mas grande que él, hoy instrumentos de su ambicion*, y que amenaza desolar á la Europa entera, escita la pena y la indignacion de todo inglés imparcial, á quien no ciegue osadía inconsiderada ó algun influjo fatal.

Largo tiempo hace que el conde de Cavour acostumbraba asegurar á los demas gabinetes que si los austriacos no eran espulsados de Italia, ocurriria una revolucion general, y que él, y solo él, contendria y refrenaria á las agitadas masas. Este hombre de Estado, sardo, solia tambien declarar que á la sola vista del primer pantalon encarnado, emblema de salvacion, lo aclamarian á voces todos los italianos. ¿Cómo se esplican los sucesos actuales entonces? La aparicion del uniforme frances, fue seguida de la espulsion de la duquesa de Parma; pero esta revolucion duró solo cinco dias, y la ilustre señora, contra cuyo gobierno jamás hemos oido una palabra de censura, ocupó otra vez el trono, no por la proteccion de los soldados austriacos, sino por obra de sus propios súbditos. Nápoles y la Romania han permanecido tranquilos. En Toscana, aunque el *Daily News* afirme lo contrario, la revolucion no se hizo por el pueblo, porque permaneció apartado, mirando con sombría indiferencia la farsa que se representaba en su nombre. Se preparó y ejecutó por Buoncompagni, ¡el ministro sardo acreditado entonces en la corte de Toscana!

Por sus esfuerzos y los de sus compañeros de insurreccion, fue seducido el ejército, y abandonó á su soberano. ¿Qué se diria en nuestro pais, si el respetado diplomático, marques d'Azeglio, se entrometiese en la eleccion de un mayordomo de fábrica? Sin embargo, la fidelidad de aquel ejército inspiró tal confianza á su mismo corruptor, que fue enviado al Piamonte, mientras ocupaban la Toscana tropas sardas. Buoncompagni fue recompensado por su soberano con el cargo de presidente del gobierno provisional y comisario del Rey Víctor Manuel, representando la revolucion en Florencia,—¡en cuya corte residia para representar la amistad y alianza de la monarquía sarda!

Tales escenas y hechos, aun dorados con el nombre de libertad, no pueden mirarse ni oirse por ojos ni oidos ingleses. Actos de bajeza y locura, de ambicion y falsedad, de traicion y licencia, y una guerra larga y sangrienta, con sus consigientes horrores, parecen inevitables. Por muchos años no trataremos de otra cosa. Al mismo tiempo ha de suspenderse la obra de la civilizacion. Cébense, pues, estos elementos disolventes en quienes los han evocado, absteniéndonos nosotros de tomar parte en proyectos de ese género, y sobre todo, en campañas de tales gentes.»

Segun vemos en una carta de Mortara, fechada el 18 de mayo, publicada en la *Gaceta de postas*, aquel mismo dia debia ser pasado por las armas un seductor, que trabajaba por hacer apartar á las tropas de su deber y desertar al Piamonte. En el momento de la ejecucion, el *feldzeugmentre* le perdonó. El desgraciado no podia creer en esta gracia, pero sus padres y hermanos cayeron de rodillas, bendiciendo al ejército austriaco y á su jefe. En presencia de semejantes hechos, ¿quién ha de dar crédito al vandalismo de que le acusan los periódicos liberalistas de todos los paises? Segun la referida carta, es abolutamente inexacto que en Vercelli se impusiese una contribucion de 300,000 frs., que se maltratase á los habitantes, y que se cometiesen los demas escesos que se denuncian.

En cambio, los piamonteses cogieron en Viella no há mucho á un espía austriaco, llamado Eurico Dossena, el cual, convicto y confeso, fue sin pérdida de momento pasado por las armas.

Despues de lo que nos han dado á entender los últimos partes telegráficos, al anunciarnos el paso del Pó por dos divisiones francesas y la toma de Como por Garibaldi, ante cuyas huestes huian despavoridos los austriacos; despues de anunciarnos uno y otro dia la retirada de los austriacos de todos los puntos amagados por los aliados, nos encontramos con el siguiente parte, en el que se anuncian dos movimientos que no guardan la menor analogía con los anteriores, operados por los ejércitos beligerantes. La ocupacion de Bobbio por los austriacos seria un movimiento en estremo atrevido, si, como parece, las fuerzas que han ocupado á dicho pueblo han operado un movimiento progresivo, bajando de Pavía y de Plasencia, porque no es presumible que dichas fuerzas sean las mismas que ocupaban el ducado de Parma, punto en el que es su permanencia sumamente necesaria.

En uno y otro caso, la derecha del ejército frances se veria seriamente amagada, y no se comprende que la guardia imperial que, segun otro parte, ha salido de Alejandria, marche en direccion opuesta como lo es la de Casale.

Tambien pudiera ser que el parte, en vez de Bobbio haya querido espresar Robio, pueblo situado á corta distancia de Vercelli, lo cual esplicaria el movimiento á Casale de la guardia imperial, salida de Alejandria.

De todos modos, es inminente una batalla, que, segun todos los aspectos, debe ser mucho mas terrible y sangrienta que la de Montebello. Y decimos que es inminente, porque, segun se deduce de los últimos movimientos del ejército austriaco, intentan atacar antes de ser atacados. Hé aquí el parte:

Turin 30, á las seis y cuarenta minutos de la mañana.—El Emperador de Austria se halla en Graatz. Los austriacos han ocupado á Bobbio. El duque Roberto de Parma marchó á Suiza, quedando la duquesa en Parma.—Comyn.»

Es interesante la siguiente correspondencia que publica *El Fénix*:

«Paris 26 de mayo.

Todo el mundo está hoy de acuerdo en que los austriacos se batieron con admirable tenacidad, y que los soldados del Emperador Francisco José, no son los que el primer cónsul y el primer Emperador tenian delante de sí. Los cazadores tiroleses, son, sin disputa, mejores tiradores que los cazadores de Vincennes; sus balas son de un diámetro algo menor que las balas francesas; pero la puntería de los montañeses, voluntarios entusiastas del imperio austriaco, es tan exacta, que rara vez desperdician un tiro á 1,200 metros. Los 200 prisioneros hechos por los franceses, la mayor parte son heridos que no pudieron llevarse los contrarios. El Emperador Napoleon se ha conducido muy bien con ellos cuando llegaron á Alejandría.

Los heridos de los aliados entraron el 29 en Alejandría. Muchos de los heridos fallecieron los dias 23 y 24, segun cartas de personas de crédito, que he tenido ocasion de leer hoy.

Los austriacos se reconcentran entre Pavía y Plasencia. Apenas desalojan hácia Tessino un villorrio, al momento le ocupan tranquilamente, pero con aparato y pompa, las bandas del famoso Garibaldi, que de esta lucha va á pasar á la posteridad como modelo de los cabecillas pundonorosos y caballeros; tal cruzada de corresponsales y periodistas se ha formado para glorificar á este guerrillero de la ex-república romana. Pasó á Sesto Calenda, de allí á Varesse, de allí á Como, pero cuando las columnas enemigas hubieron desalojado estos puntos.

Todos estos pueblos de Lombardía están desguarnecidos, y jamás pensó el Austria hacer de ellos unos baluartes.

Todo el interes de la guerra está hácia el Pó, en el terreno que média entre Stradella, Pavia, Sicomaria y Garlasco, que ocupan los ejércitos austriacos, y entre Casale, Vohgera y puntos intermedios, dominados por los aliados.

El Austria obra con una actividad pasmosa. Envia al segundo general del imperio, al general Schlick (uno de esos genios estratégicos, en quienes se puede confiar con motivo en crísis supremas como esta) á cubrir la Gallitzia, por si acaso la Rusia se empeña en hacerse la interesante con el Austria, y quiere pagar á esta con la misma moneda que recibió cuando las tropas de Francisco José ocuparon la Moldo Valaquia durante la guerra de Oriente.

El general Schlick manda 150,000 saldados escogidos. El general Coronini ha recibido tambien grandes refuerzos para cubrir la frontera servia, y atravesando la Baviera en ferro-carril, 40,000 austriacos pasan á la capital del Tirol.

Este ejército bajará á Lombardía probablemente por el Tirol, y los contrafuertes de los Alpes, que dominan en toda su estension el Lombardo-veneto, antes de quince estarán guarnecidos de 80,000 voluntarios tiroleses, pues ha de saber V. que la Voralberg y el Tirol se levantan en masa para defender al Emperador y sus derechos. Francisco José ha enviado una carta autógrafa al archiduque gobernador de aquel montuoso y leal pais, llamando á las armas al pueblo tirolés. Usted sabe que en tiempo de guerra todo tirolés es soldado, y no hay mas que recordar el ejemplo de 1809, para convencerse que aquel pais es inaccesible á toda dominacion estranjera. El tirolés, católico ferviente y monárquico hasta el fanatismo, aborrece la conscripcion y el servicio militar; por eso el gobierno de Viena, que mima tanto á este pais, saca raros soldados de él; en cambio, al primer llamamiento de la corona, los tiene V. soldados voluntarios á todos los montañeses, sin distincion de clases. Soportan con gusto las fatigas, arrostran con calma los peligros, y se baten como héroes por su soberano y por su patria.

Este levantamiento general permitirá al Austria defender sin soldados las gargantas de los Alpes, que limitan por el Norte el Lombardo-veneto, y disponer al mismo tiempo de mas de trescientos mil soldados aguerridos para resistir á los aliados allá donde juzgue mas á propósito, y caracterizará perfectamente la presente guerra, que para el Austria es, ni mas ni menos, una guerra de independencia nacional contra la invasion del estranjero.

Lo que está pasando hace dias en Toscana, Parma y Módena, complica mas y mas la situacion. La revolucion, victoriosa á poca costa, pero engendrada por los conjurados de Turin, se ha enseñoreado de los principales puntos de Módena y Parma y de Toscana toda. Todo sin que el pueblo de los tres ducados haya intervenido para nada. La soldadesca, guiada al perjurio y á la traicion de su fe jurada, por hábiles maestros en el arte de conspirar, ha obligado al gran duque de Toscana á abandonar sus Estados hereditarios; y viendo que, de un momento á otro, pudiera una contrarevolucion deshacer la obra de los conjurados, el ejército frances, al mando del príncipe Napoleon, invade aquel territorio. Y ¿con qué pretesto se ha entronizado en Toscana el elemento militar, en el mismo trono donde se sentaba el gran duque? Porque el soberano legítimo no quiso humillarse á la exigencia de los conjurados, que principiaron por exigir al gran duque un sacrificio superior á su propia dignidad: aliarse en estas circunstancias á los revolucionarios de Turin, á los enemigos de su casa. Víctor Manuel, no solo acepta la dictadura de Toscana, sino que abiertamente favorece la revolucion de Parma y Módena, y Luis Napoleon invade con sus tropas los ducados.

Despues de lo que vemos, ¿qué motivos impedirán al segundo imperio la invasion de la Bélgica, por ejemplo, el dia de mañana? ¿No se repite aquí todos los dias, que las fronteras naturales de la Francia están en el Alto Rhin? Quién sabe lo que nos reserva el porvenir.»

Insertamos á continuacion la proclama que el caudillo Garibaldi acaba de dirigir á los lombardos al pasar su territorio. Como verán nuestros lectores, el general republicano trata de una manera tan francamente democrática al Rey constitucional de Cerdeña, que, francamente, no comprendemos cuál pueda ser el destino que le reserva el dia que se vean realizadas sus aspiraciones.

Por lo demas, nada tenemos que añadir respecto al lenguaje de que se sirve Garibaldi para inflamar á los lombardos, que mas que político, nos parece altamente ridículo. Garibaldi cree sin duda que el flauteado democrático es moneda corriente en todas partes. Hé aquí este curioso documento, que ha visto la luz en el *Independiente de Turin*.

«Lombardos: Estais llamados á una nueva vida, y debeis responder al llamamiento, como lo hicieron vuestros padres en Ponsida y en Legnano. El enemigo es el mismo todavia: atroz asesino, inhumano y malvado. Vuestros hermanos de todas las provincias han jurado vencer ó morir con vosotros. A nosotros nos toca vengar los insultos, los ultrajes, la servidumbre de veinte generaciones pasadas; á nosotros nos toca dejar á nuestros hijos un patrimonio puro de la mancha de la dominacion del soldado estranjero.

Víctor Manuel, á quien la voluntad nacional ha elegido por jefe supremo nuestro, me envia en medio de vosotros, con el fin de organizaros en las batallas patrióticas. Me envanezco de la santa mision que me ha confiado y de mandaros.

¡A las armas, pues! ¡La esclavitud debe cesar!

El que pueda tomar una arma y no la coja, es un traidor.

Italia, con sus hijos unidos y libres de la dominacion estranjera, sabrá reconquistar el rango que la Providencia le ha reservado entre las naciones.»

Casi al mismo tiempo que Garibaldi sembraba el espanto en el ejército austriaco con sus filfas democráticas, otro personaje, no menos importante de la hermandad, el no menos célebre Kossuth, tenia la siguiente salida en el *meeting* celebrado en la taberna de Lóndres, el 20 de mayo:

«La nube que se llama cuestion italiana, principia á soltar el fluido eléctrico de que se halla cargada desde hace cuarenta años. Es un acontecimiento notable, destinado, probablemente, á formar época en la historia. ¿Qué posicion debe tomar la Inglaterra en estas críticas circunstancias? Su señoría (el lord corregidor), cuya opinion lleva consigo una triple autoridad, por ser ciudadano inglés, independiente, amigo constante y esperimentado de la libertad, y el primer representante de la mayor metrópoli comercial del mundo, ha contestado ya á esa pregunta. La posicion que debe tomar la Inglaterra, y de la cual no debe separarse nunca, es la de una honrosa neutralidad, y una estricta no-intervencion.»

A este adalid democrático, como se vé, le da el naipe para la elocuencia atmosférica. Nos parece notable por su propiedad la figura de que se vale para anunciarnos el chaparron que nos espera cuando descargue la nube que, segun todas las trazas, no es todo electricidad lo que contiene.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Portugal se propone tener armados para el servicio de 1859 á 1860 un navío, una fragata, cinco corbetas, tres de ellas de vapor, cuatro briks, ocho escunas, una de ellas de vapor, una galera-trasporte, un cuter, dos cahiques y siete vapores, con 2,369 tripulantes.

—**El gobierno acaba de comprar en Lóndres otros** tres buques de vapor para trasportes.

—**Las corazas para nuestros soldados se construyen,** 1,000 en Trubia y 1,500 en Francia. Nuestras fábricas necesitaban dos años para hacer el total que se necesita.

—**No en todas las tahonas de Madrid se ha subido** el precio del pan.

—**En las carreras de caballos verificadas el jueves** en Aranjuez, obtuvo el primer premio, dado por S. M. el Rey, y consistente en una alhaja, una yegua del Sr. D. Antonio Sanz y Barea, que dió tres vueltas al hipódromo en tres minutos y diez y ocho segundos la primera, y en tres minutos y diez y medio segundos en la segunda prueba.

El premio de SS. AA., príncipe de Asturias y su augusta hermana, que era otra alhaja, la ganó un caballo del señor duque de Alba, que dió dos vueltas en tres minutos veintiun segundos la vez primera, y en tres minutos diez y ocho segundos la segunda vez. El premio del ferro-carril del Mediterráneo consiste en 3,000 rs.: lo ganó una yegua del señor duque de Frias, dando una vuelta al hipódromo en un minuto treinta y un segundos en la primera prueba, y un minuto veinte y nueve segundos en la segunda.

Entre el primer premio y el segundo hubo una apuesta particular entre una yegua del señor duque de Osuna y otra del señor duque de Frias, que ganó esta última, dando dos vueltas al hipódromo en tres minutos trece segundos, mientras la contraria la dió en tres minutos diez y ocho segundos.

—Se ha disminuido considerablemente el número de trabajadores en la Montaña del Príncipe Pio.

—El 26 entró en Zamora el provincial de Valladolid y cuatro compañías del de Salamanca.

—En la caja general de depósitos se recibieron durante la última semana 10.568,209 rs. 31 cénts. en metálico, y 15.297.741 21 en efectos; se devolvieron 12.350.492 2 en metálico, y 30.853,443 38 en efectos, quedando existentes á fines de dicha semana 244.765,183 41 en metálico, y 857.212,134 56 en efectos.

—El italiano Becchi, asesino del duque de Parma, ha fallecido en Missouri, Estados-Unidos de América, donde se habia retirado despues de la ejecucion de su crímen. A su vez ha sido asesinado por un italiano, que le ha dado una puñalada en una riña personal.

—En Málaga y su plaza de la Constitucion ha habido un terrible incendio.

—El jueves 19 se verificaron las peleas de gallos en el circo valenciano. Retados los aficionados de esta corte por los de Valencia, se aplazaron siete peleas por 6,000 rs. cada una y 27 onzas á la ventaja.

De las siete peleas, vencieron cinco los madrileños, ganando las 27 onzas de oro de la ventaja, y ademas 18,000 rs. de las tres peleas. Grande fue la concurrencia de aficionados de Madrid que marcharon á Valencia, los que han regresado á la corte con muchas ganancias y muy obsequiados de los aficionados valencianos, que se han portado caballerosamente, reconociendo la superioridad de los gallos madrileños.

—Los dependientes de la autoridad apresaron en abril 274 delincuentes.

—Dícese que la señora duquesa de Alba se ha declarado por el chambergo, y que en una fiesta de novillos que va á presidir se ha prevenido, como órden de la plaza, la esclusion del sombrero de copa alta.

—Los que deseen optar al estanco que está vacante en el Retiro, pueden presentar sus solicitudes en la administracion de Hacienda, con los documentos que acrediten las circunstancias requeridas.

—El Banco ha fijado las horas desde las diez á la una de la tarde, para la presentacion de los cupones con doble factura, de los títulos y acciones cuyo cobro quiera encomendársele.

—En un pueblo cercano á Manila existe un anciano que cuenta ciento trece años; se halla sano, ágil, con vista perspicaz, y no tiene una cana en la cabeza; trabaja en todas las faenas del servicio doméstico. Tiene buena memoria, y relata detenidamente todas las circunstancias de la invasion de los ingleses en aquellas islas. Ha permanecido célibe hasta la edad de ochenta años; en cuya época se casó, habiendo tenido varios hijos, los cuales le han dado ya nietos.

—El comercio de los *Mapas de Italia* **va adqui**riendo en Paris proporciones fabulosas; y entiéndase que no nos referimos á los publicados en la cuarta página de los periódicos, ni á los *Teatros de la guerra,* cuya espendicion ha sido en pocos dias enorme, sino á los mapas formales, dados á luz por geógrafos acreditados, y que señalan con la mas escrupulosa exactitud la menor aldea, el mas insignificante riachuelo. El comercio de Paris es el mas ingenioso del mundo.

Junto con el mapa se venden alfileres de diversos colores, que figuran los cuerpos de ejército enemigo: amarillos para los austriacos, rojos para los franceses, verdes para los sardos. En la cabeza de estos alfileres se ha figurado una cabeza de caballo, para indicar la caballeria, y una mochila para la infantería; la artilleria está representada por obuses microscópicos; hay ademas sus guiones, con los respectivos colores nacionales, y cualquiera puede, con el boletin telegráfico en la mano, seguir la campaña de Italia sin salir de su aposento.

—Dice nuestro colega *El Fénix:*

«Tienen la palabra los motines.»

Y nos refiere que se ha alterado el órden en Serantes, cerca del Ferrol, por las quintas, y en Lugo por las contribuciones.

—Hay quien dice que la Inglaterra nos va á reclamar lo que la debemos.

¿Todavía no hemos arreglado las cuentas con esta señora?

—Aseguran que se van á sacar á oposicion algunas direcciones de baños.

—La maestranza de la Coruña va á construir mil tiendas de campaña, del total que el gobierno se propone tener dispuestas para un caso necesario.

—En Inglaterra se debate la cuestion de si el carbon de piedra debe considerarse ó no como contrabando de guerra.

—Nuestra Reina no ha asistido á las carreras de caballos, por el luto riguroso que guarda por la muerte del Rey de Nápoles.

—En las inmediaciones de Villagarcía, provincia de Pontevedra, se ha desarrollado el tífus. En la poblacion pasan de ciento los atacados.

—A las doce y media del dia 30 llegó á Vigo, con diez y siete dias de navegacion, el vapor *Ther*, que trae la correspondencia de las Antillas.

—Ha sido jubilado el Sr. D. Francisco García Hidalgo, ministro del Tribunal mayor de cuentas, y ha sido reemplazado por D. Ramon Ceruti, diputado de los que con mas calor defienden al general O'Donnell.

—Desde un sotabanco de la calle de San Andrés ha caido á la calle, en la madrugada del 30, una jóven, criada. No murió en el acto, pero en muy mal estado se la llevó al Hospital.

—D. José Fernandez Llamazares se propone publicar la historia de la *Bula de la Santa Cruzada.*

—Niegan los ministeriales que se haya dado órden de poner mas batallones provinciales sobre las armas.

—Los tenedores de acciones del canal de Isabel II pueden presentar en la ordenacion del ministerio de Fomento, desde 1.° de junio próximo, de doce á tres de la tarde, el cupon del octavo semestre, que vencerá en 1.° de julio siguiente.

—El general Ortega ha tomado ya posesion de la capitanía general de las islas Baleares.

—Debe estar en esplotacion el camino de hierro de Sevilla á Córdoba. El gobernador ha dado su autorizacion. Doce horas adelantan el correo y los viajeros, de Sevilla á Madrid.

—En el Villar (Valencia) se han alborotado los presos de la cárcel, á quienes fue preciso sujetar á viva fuerza.

—D. Joaquin Sicilia y Gallego ha sido nombrado médico forense de los juzgados de la corte.

—El sábado por la noche se desbocaron en la calle de Peligros los caballos de un coche, que el cochero habia dejado abandonado. Los caballos se precipitaron hácia la calle de Alcalá, y al entrar en esta atropellaron al hermano de uno de los principales títulos de la provincia de Murcia. El herido fue trasportado inmediatamente á la barbería de la calle de Alcalá, en donde se le prestaron los primeros cuidados, propinándole una sangría.

—Continúan con actividad los trabajos del ferrocarril de Mogente á Almansa: la mayor parte de los puentes están ya terminados; solamente faltan unos seis, junto á los cuales es preciso acabar los terraplenes, cuya elevacion en algunos casos supera setenta y seis pies. De los dos túneles, el de Santa Bárbara se halla completamente terminado; las barras-carriles y las traviesas han sido ya colocadas, y la via está completamente dispuesta para el servicio. En cuanto al otro, se halla largo tiempo hace perforando en toda su estension; ademas la bóveda está revestida, menos en veinte y ocho metros, que hoy deben estar completamente acabados.

—En Palma de Mallorca pasaron revista el 1.° de mayo 2,213 hombres y 30 caballos, en esta forma: 1,062 hombres del regimiento de Asturias; 599 hombres del provincial, número 35; 18 hombres, del escuadron de cazadores de Mallorca; 393 de la brigada fija del primer departamento de artillería; 118 de la Guardia civil con 5 caballos; el escuadron con 17; 6 de la Plana Mayor de Asturias, y 2 de la artillería.

—Personas recien llegadas de Gibraltar dicen que se toman estraordinarias medidas para acabar de fortificar la plaza.

La prueba de la muralla no ha sido muy satisfactoria, por cuanto al quinto disparo se empezó á demoler de tal modo, que el ingeniero que lo presenciaba dijo «que solamente serviria para cegar los fosos, dando franco paso al enemigo.» Se están colocando, á pesar de ello, varias baterias, dotándolas con cañones de 80, de nueva invencion, y se ejerce una estraordinaria vigilancia.

—Desde el 20 han vuelto á sus viajes periódicos los vapores de la línea de Marsella á Génova.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 54 á 63 rs. fanega. La cebada de 30 á 34 rs. La algarroba á 50. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se halla vacante el magisterio de instruccion primaria de niños de Campo Real, en la provincia de Madrid, dotado con unas capellanías congruas colativas, título de ordenacion, cuyo patronato corresponde al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, á quien en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este anuncio, y con arreglo al art. 183 de la ley vigente de estudios, dirigirán sus solicitudes los aspirantes, que deberán ser sacerdotes, ó tener aptitud para serlo. Sus cargas son la enseñanza gratuita, 40 Misas rezadas y un aniversario. Ademas de las rentas de las capellanías, puede contar con celebracion segura.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

CAPITULO II.

De los catedráticos.

Art. 12. Un reglamento especial determinará el modo cómo ha de ejecutarse la ley de instruccion pública en lo relativo á provision de cátedras de instituto y traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos.

Art. 13. Es obligacion de los catedráticos:

1.° Obedecer y respetar al director, y auxiliarle en el mantenimiento del órden y disciplina académica.

2.° Asistir puntualmente á cátedra, así como á los exámenes, ejercicios, juntas y demas actos oficiales á que sean convocados por el director.

3.° Cumplir en la clase las obligaciones que se prescriben en el tít. III, cap. II de este reglamento

Art. 14. Los catedráticos no podrán desobedecer las órdenes del director; pero les será lícito esponerle, á solas y con el debido respeto, los inconvenientes que á su juicio ofrezca el cumplimiento de lo mandado. En el caso que el director insista, obedecerá el catedrático, quedándole salvo el derecho de recurrir en queja al rector del distrito.

Art. 15. El catedrático que desobedeciere, podrá ser suspenso provisionalmente por el director, observándose lo prescrito en el art. 2.°, núm. 7.° El rector instruirá el espediente, oyendo por escrito al interesado, y someterá el hecho al conocimiento del consejo universitario. El fallo de esta corporacion será ejecutorio; á no ser que juzgue debe imponerse al catedrático la pena de separacion ó de suspension por mas de tres meses, en cuyo caso se remitirán las diligencias al gobierno para que decidida, previa audiencia por escrito del interesado y consulta del real consejo de instruccion pública.

En los casos en que deba ejecutarse el fallo del consejo universitario, podrán pedir revocacion tanto el director como el catedrático, y el gobierno decidirá el recurso, oyendo al mismo consejo, y, si lo creyese necesario, al de instruccion pública.

Si el catedrático penado pidiese gracia, deberá hacerlo por conducto del director, quien remitirá informada la instancia al rector del distrito, para que este la haga al gobierno, con el dictámen del consejo universitario.

Art. 16. Si algun catedrático se propasare á injuriar ú ofender á otro, se procederá en los términos prescritos en el artículo anterior. Cuando la ofensa ó la injuria se hubiese inferido por medio de la imprenta, esto se considerará como circunstancia agravante.

Art. 17. Si llegare á noticia del director que un catedrático incurre en su enseñanza en alguno de los casos previstos en el art. 170 de la ley de instruccion pública, dará cuenta inmediatamente al rector del distrito, suspendiendo provisionalmente al profesor.

El rector, en vista del espediente, y oyendo por escrito al interesado, reunirá el consejo universitario, con cuyo dictámen remitirá las diligencias al gobierno para su ulterior tramitacion.

Art. 18. Si algun catedrático observare mala conducta moral, ó cometiese acciones impropias de una persona bien educada, y que debe servir de ejemplo á la juventud, será amonestado por el director. Si reincidiere, será juzgado por el consejo universitario, y castigado con la privacion de sueldo por un mes; y si delinquiera de nuevo, se instruirá espediente para su separacion conforme á lo prescrito en el art. 15.

(Se continuará.)

NOTICIAS COMERCIALES.

En las dos últimas semanas han tenido lugar algunos cambios notables en los mercados, á causa de las lluvias y la guerra de Italia.

La guerra de Italia presenta á los cosecheros de determinados artículos ancho campo de especulacion y salida para sus productos. Los aprovisionamientos de las considerables masas de hombres acumuladas en el Piamonte y Lombardia y su litoral de Italia, exigen grandes acopios y compras crecidas de artículos de primera necesidad, que muchos de nuestros mercados pueden proporcionar.

Segun nuestras noticias, son grandes ya los pedidos.

Trigos. Se ha hecho algunas ventas de 44 á 46 rs. arroba. La cosecha, en lo general, está asegurada.

Harinas. Santander superiores, á 19 rs. Segundas á 16 3/4 y 17 rs. arroba, y tercera, á 14 7/8 y 15 reales.

Arroz. Hay regular salida, y se cotiza de 22 á 26 rs. barchilla.

Aguardientes. Tienen gran salida: de 1,040 á 2,000 rs. pipa catalana ó jerezana.

Azúcar. Blanco y blanquillo, á 51 rs. arroba.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 30 de mayo, á la una de la madrugada.—*Turin* 29.—Muchos regimientos de la guardia imperial han salido ayer de Alejandría en direccion de Casale, segun parece. La comitiva del Emperador marcha hoy. S. M. saldrá mañana.

Turin 30, por la tarde.—Ha habido una pequeña sublevacion en las tropas toscanas, que ha sido inmediatamente reprimida.

Garibaldi sigue avanzando y dejando sublevado y sobre las armas el pais que queda á su espalda.

El duque de Parma ha marchado á Suiza, quedando la duquesa regente en la capital.

Paris 30 á las seis y diez minutos de la tarde.—Turin 30 á la una y treinta minutos de la tarde.—El Emperador sale hoy para Vercelli, donde se halla reunido el ejército.

El ejército sardo, á las órdenes del Rey, ha comenzado esta mañana á pasar el Sesia.

Turin 30, á las once y treinta minutos de la noche.—Toda el ala izquierda del ejército aliado, mandado por el Rey, pasó el Sesia y derrotó á los austriacos en Palestro, haciéndoles muchos prisioneros. El Emperador se halla en Vercelli. Toscana ha declarado oficialmente la guerra al Austria.

Turin 29.—En el Lago Mayor dos vapores han bombardeado á Canobio, durante tres horas. La defensa ha sido admirable. Ninguna pérdida de parte de los aliados, y algunos heridos austriacos.

Ayer 28, cerca de Vercelli, hubo un encuentro en que los austriacos fueron rechazados.

Restablecidas las comunicaciones telegráficas con el Lombardo-Véneto.

Las poblaciones inmediatas al Lago Mayor se preparan á la defensa.

Viena 29. Despues de la marcha del Emperador, la Emperatriz se trasladará pronto á Luxemburgo.

Lóndres 29.—El telégrafo submarino del Mar Rojo está concluido hasta Suckin.

Paris 29.—Dice el *Nord* que el comité militar y la Dieta federal han aprobado la mocion del Hannover, y propondrán que se adopte.

Gran actividad en el arsenal de Tolon. Se espera allí al vicealmirante Bonet Villaume, comandante de las escuadras de sitio.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Segundo, mártir patron de Avila.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	38-65 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	28-70 y 65		38-50 fin p. v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda..........			
Deuda del personal....	9-85	9-60 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 161-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23. d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 28.		39	26 3/4	7

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-65.
Idem 4 1/2 por 100, 89-75.
Consolidados ingleses, 92 1/4.
Idem, 92 3/8.

CORRESPONDENCIA.

D. C. C.—*Lumbier.*
D. A. J. F.—*Puebla de Tribes.*
D. J. F. de C.—*Muñon Cimero.*
D. B. H.—*Zamora.*
D. T. C.—*Manganeses de la L.*
D. G. A.—*Valladolid.*
D. E. A.—*Tordesillas.*
D. J. M. B.—*Gerona.*
D. R. V.—*Genabe.*
D. T. F. del S.—*Jaen.*
D. P. G.—*Naval.*
D. J. F.—*Algemesí.*
D. C. F.—*Torralba.*
D. H. S.—*Pastrana.*
D. L. N.—*Murcia.*
D. J. P.—*Tortosa.*
D. J. H.—*Villalba de los Morales.*
D. M. A.—*Botarell.*
D. J. U.—*Montilleja.*
D. M. A.—*Villar del Arzobispo.*
D. J. S.—*Torcall.*
D. J. G. G.—*Villacarrillo.*
D. M. R.—*Collados.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 241. Madrid miércoles 1.° de junio de 1859. AÑO [illegible]

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22: un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

—

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravio, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

El Administrador.

ANTONIO GARCÍA.

LO QUE ANDA.

—

No nos habíamos equivocado al espresar en nuestro número de ayer que los progresistas puros impugnarian las resoluciones que se asegura hallarse consentidas por el ministerio.

Véase cómo se espresa el órgano de la fraccion que en el Congreso se cree sostener la pureza de la familia *liberalista*.

Dice *La Iberia*:

«Bajo el epígrafe CRISIS RESUELTA, dice *La Regeneracion*:

«Tan pronto como se cierren las Córtes, se publicarán disposiciones importantes, que eran la manzana de la discordia.

Si se realiza lo que á nuestra noticia ha llegado, se hará cumplida justicia á intereses muy respetables, y *La Regeneracion* no escaseará el aplauso.»

Lo creemos. Aun subiendo los hombres del bando neo-católico al poder, ¿no se contentaria por el pronto *La Regeneracion* con que se devolviesen al clero los bienes no enajenados, que es de lo que se trata, y que no se atrevió á consentir el mismo gobierno reaccionario de Narvaez? Pero la union liberal será consecuente consigo misma, llevando á cabo las mayores inconsecuencias: así es que la prensa moderada nos anuncia en son de triunfo que si la crisis se aplaza, al menos por ahora, es PORQUE SE CONCEDERÁ INMEDIATAMENTE LA GRANDEZA DE ESPAÑA AL MARQUESADO DE GRACIA-REAL; PORQUE SE NOMBRARÁ EN SEGUIDA INTENDENTE DE PALACIO AL SR. BERTRAN DE LIS; PORQUE SE DEVOLVERÁN EN EL ACTO TODOS LOS BIENES AL CLERO, Y PORQUE SE CERRARÁN LAS CÓRTES PROBABLEMENTE EL DIA 4 DE JUNIO.

Estos acuerdos, que no puede decirse que ha tomado, sino que ha aceptado el gobierno, segun los rumores que circulan, son la síntesis de la política moderada y la antítesis de la política vicalvarista; pero el general O'Donnell lo mismo vive en el pináculo de su gloria y de frente á sus ideas, que de rodillas y de espaldas al ara de su fe política: su único anhelo es vivir mandando, ya sea con un cetro ó ya sea con una caña.

Sin embargo de todo esto, y de los malos precedentes que en cuanto á concesiones viene sentando el gabinete actual, hay quien cree que aun están á tiempo los hombres que lo componen para caer, si no con gloria, á lo menos con decoro.

Entre vivir con los tormentos de una agonía repugnante, y morir de una manera pronta, pero con valor y dignidad, siempre es preferible esto último.»

El diario puro trata, como se ve, con mucha dureza al general O Donnell, y, á decir verdad, con notable injusticia.

El presidente del Consejo de ministros, al asentir á la devolucion de los bienes, no es inconsecuente. Está, por el contrario, dentro del sistema que inició en su gobernacion, con el asentimiento, aplauso y aprobacion de los progresistas que á sus órdenes militan.

No vemos, pues, la necesidad de su retirada, cuando de lo que se trata no es, ni mas ni menos, sino de resolver la cuestion con el beneplácito del Romano Pontífice, autoridad inapelable en estas materias, y á cuyo criterio se someterá resignado el general presidente, á fuer de católico apostólico romano.

Por lo que hace á los que andan al rededor del jefe del gabinete, no abandonan su táctica.

Sus labios no tienen otras voces sino las de costumbre:

«Nada de concesiones al bando reaccionario.

Son carlistas.»

No bien han traslucido que se queria hacer justicia, que iba á hacerse lo que la inmensa mayoría del pueblo español queria,

Se lanzan al campo.

Salen de Valencia,

Y, 17 hombres, proclaman á Cárlos VI.

¡Qué miserables inventos!

¡Qué resortes tan usados!

Ayer publica lo siguiente *El Diario Español*:

«El *Diario Mercantil* de Valencia, recibido por el correo de ayer, da cuenta en los siguientes términos de la exigua partida que se habia presentado en Liria:

«Segun parte del juez de primera instancia de Liria, del dia 27, á las doce de la noche anterior, se habia presentado en Ribaroja una partida de gente armada, que se llevó un caballo y un guia. El juez, con algunos vecinos de Liria y cuatro guardias civiles, corrió en su persecucion hasta Pedralva, habiendo llegado á hacerles fuego en el puente de dicho pueblo, al que contestaron los facciosos con la voz de ¡*Viva Cárlos VI*!

Acosados por los paisanos, Guardia civil de infantería y caballería, huyeron desalentados, y les fueron aprehendidos cuatro caballos, un saco de pan y varios efectos. Se cree que intentarian volverse á esta ciudad, de donde, al parecer, habian salido, para eludir la accion de la ley.

La conducta y el arrojo del juez de primera instancia son dignos del mayor elogio, así como tambien la eficaz cooperacion de los cuatro intrépidos guardias civiles y los vecinos de Liria, que con tanto celo acudieron á sofocar en su orígen este conato faccioso.»

A esto queda reducida la intentona de unos desventurados que pretendieron alterar el órden público. El gobierno, que respeta todas las opiniones legales y emitidas segun las prescripciones de nuestras leyes fundamentales, tiene tambien suficiente entereza y energía para reprimir instantáneamente todos aquellos actos que tiendan á subvertir la envidiable tranquilidad que el pais disfruta.

A última hora se recibieron ayer los siguientes despachos:

«*Valencia* 30, por la tarde.—Hoy se ha hallado en un campo de trigo inmediato á esta capital todo el armamento y municiones de la partida carlista.»

«*Valencia* 30, por la mañana.—La policía ha capturado en la última noche á seis individuos de la partida carlista, que al disolverse vinieron á ocultarse en esta capital. La policía se promete aprehender á los demas, que deben estar aquí escondidos.»

El otro órgano (hablamos de la *Correspondencia*), se esplica así:

«La faccion levantada en Valencia para desaparecer á las pocas horas, estaba capitaneada por un tal D. Pascual Gascon, oficial que fue del ejército carlista. En Ribaroja, que fue donde se levantaron los facciosos, se apoderaron de un caballo y algunas armas, y en la mañana del mismo dia se acer-

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

IV.

EJERCITO PONTIFICIO.

Desde la organizacion de los Estados pontificios hasta el dia, no ha sido su último cuidado la creacion de un ejército, tal como las particulares condiciones de un pais pacífico y neutral podia exigir. Este ejército se halla hoy formado. Se divide en las siguientes categorías, que, unidas, forman toda la fuerza efectiva de las tropas del Papa.

- Ministerio.
- Estado mayor general.
- Consejo de Sanidad.
- Estado mayor de plaza.
- Instituto de cadetes.
- Gendarmería. { Legion de Roma. / Id. de las legaciones. / Id. de la Marca.
- Batallon estacionario.
- Artillería.
- Ingenieros.
- Batallones de cazadores.
- Infantería indígena: 1.° y 2.° regimiento.
- Id. estranjera, 1.° y 2.° id.
- Caballería.
- Compañía de inválidos y de disciplina.

Todos los militares pertenecientes á las citadas categorías apenas forman un total de 17,000, numero mas que suficiente para sostener el órden y hacer respetar la autoridad y el decoro del Estado: Esto, no obstante, sabemos por buen conducto que dentro de breve tiempo se aumentará dicho número con algunos miles mas, para quitar á la revolucion toda, aunque lejana, esperanza de no encontrar en todas partes bastante asegurada la tranquilidad de los ciudadanos. Ya se hubiese obtenido este resultado si la presencia de las tropas estranjeras no hubiera hecho supérflua la premura en formar un ejército nacional completo; y no solo supérflua, sino perjudicial tambien por los gastos que precisamente se debieran haber hecho sin existir una verdadera necesidad.

Este hecho, que es bien notorio, sugiere á los políticos de buena fe dos muy naturales consideraciones. La primera es, que este aumento tan considerable de ejército se ha realizado sin exigir nuevos tributos, y sin hacer perder el equilibrio á los gastos, antes por el contrario, progresando siempre el buen estado de la hacienda hasta el punto de que despues de haber hecho desaparecer el *déficit* del presupuesto, se haya obtenido una ventaja de 1858 á 1859. La segunda, que no siendo forzoso el alistamiento de soldados en los Estados pontificios, mas de 12,000 son voluntarios, ó lo que es lo mismo, gente que se ofrece espontáneamente á servir al gobierno. Luego tenemos, que el solo hecho de estar constituido de este modo el ejército, demuestra ser falsas las dos acusaciones que ordinariamente se hacen y se admiten sin exámen, á saber: que los ministros eclesiásticos no saben administrar el Tesoro público, y que el pueblo de los Estados del Papa detesta su gobierno.

V.

CONSULTA DE ESTADO PARA LOS ASUNTOS DE HACIENDA.

La consulta de Estado para los negocios de la Hacienda se ocupa principalmente en la revision y exámen de los presupuestos del Estado; de modo que, por estas y otras atribuciones espresadas en la ley de 28 de octubre de 1850, asemeja al cuerpo legislativo del gobierno imperial de Francia. Esta consulta se compone de miembros elegidos por Su Santidad, á propuesta de los consejos provinciales. Mas los consejos provinciales no pueden incluir en la lista que presentan á Su Santidad mas que á individuos que hayan cumplido 30 años, que estén en el pleno y libre ejercicio de sus derechos, sean aptos para el cargo que se les confiere, y pertenecientes á la alta clase de propietarios, con un patrimonio en bienes raices que no baje de 10,000 escudos, ó bien á la de comerciantes, con un mínimo de 12,000 escudos de propiedad, debiendo consistir una tercera parte de esta en fincas; y finalmente, si son profesores de una universidad pública, han de tener una propiedad en fincas que no baje de 2,000 escudos.

El número de consultores para la Hacienda es el mismo que el de las provincias, aumentado en una cuarta parte, con la mitad de otros consultores, nombrados directamente por el Santo Padre. La consulta de Estado es presidida por un Cardenal, y en su ausencia, por un Prelado. Hoy, tanto los consultores provinciales como los de eleccion directa del Santo Padre, son seglares, escepto únicamente dos.

La consulta se reune ordinariamente tres veces durante la semana: los principales objetos de sus deliberaciones son el exámen y revision de los presupuestos del Estado, y no ya tan solo para examinar los gastos ordinarios, es decir, los que el sistema orgánico del gobierno hace indispensables, sino tambien los que varian, segun las circunstancias. Al principio de cada seis años examina los presupuestos de gastos ordinarios, para trasmitirlos en el mes de setiembre, anterior á los mismos seis años, al ministerio de Hacienda, que ha de someterlos á la aprobacion de Su Santidad; mas los presupuestos de gastos estraordinarios se examinan todos los años para remitirlos en el mes de setiembre. El exámen y la revision de los presupuestos de gastos é ingresos comprende, no solo la cuenta general, si que tambien las parciales de cada administracion interesada en ellas, las de las empresas, arrendamientos, enfiteusis y otros contratos. Sin embargo, en el presupuesto de gastos dicta su fallo, oido el dictámen de los síndicos.

Es indispensable tambien que emita su opinion cuando se trata de crear ó de estinguir deudas, imponer nuevos tributos, quitar ó disminuir los existentes, adoptar nuevos métodos de reparto ó exaccion, hacer nuevos arrendamientos, y otros contratos que tienen relacion con la administracion pública.

Igualmente se exige el dictámen de la consulta para innovar ó corregir las tarifas de aduana, relativamente á los medios mas eficaces para hacer florecer la agricultura, la industria y el comercio, y, finalmente, sobre los tratados comerciales que deben hacerse, y en general, en todos los asuntos que tengan relacion con la Hacienda. Las sesiones de la consulta duran tres meses.

(Se continuará.)

caron á Liria. El juez de primera instancia, tan luego como tuvo conocimiento del hecho, reunió algunos paisanos armados y salió á su encuentro, dándoles alcance, y sosteniendo con los facciosos, que contestaron al fuego con el grito de ¡viva Cárlos VI! un ligero tiroteo, que bastó, sin embargo, para hacerles tomar la retirada, dejando en el campo cuatro caballos, un sombrero de tres picos, galoneado de plata, con escarapela encarnada, y algunas armas, y llevándose un herido.

Se ve que ya al calificativo de faccioso precede al de *latro*.

Y dado caso que griten ¡*viva Cárlos VI!* ¿es esta prueba suficiente para que se diga que eran agentes de un partido, entre cuyos servidores se contaron algunos que en destinos muy importantes sirven hoy al gobierno de Isabel II?

Pero no discutamos en serio.

Lo de la *partida* es un golpe estratégico, y nada mas.

Quieren los servidores de la situacion distraer los espíritus, y no consiguen su objeto.

Todos dicen que anda *algo*, y mucho nos engañaremos si al fin los hechos no vienen á demostrar que *algo* ha *andado*.

J. Canga Arguelles.

Tenemos á la vista una carta, fechada en Singhapoore el 7 de abril, y dirigida á su familia por D. Cárlos Sacanell, uno de los oficiales que forman parte de la espedicion franco-española de Cochinchina. Segun de dicha carta se desprende, el Sr. Sacanell y sus compañeros habian sido llevados á dicho punto durante su travesía de Saigon á Turon, á consecuencia de un recio temporal que habia causado algunas averías en el buque á cuyo bordo iban.

Dicho Sr. Sacanell, que parece ha sido propuesto para la cruz de San Fernando por la toma de Saigon, manifiesta que en el referido puerto de Saigon, en el que se hallaba tambien el P. Gainza, habian encontrado un vapor frances que llevaba 500 hombres de refuerzo.

Segun vemos en una carta de Paris, del 25 de mayo, el gobierno frances no quiere alentar el ardor de los autores dramáticos que tratan de esplotar la guerra de Italia. La censura dramática acaba de prohibir la representacion de una pieza que se titulaba *La Cuestion de Italia*.

El 29 han debido cerrarse las Cámaras portuguesas.

El ministerio ha pasado una circular á los gobernadores, para que desmientan los rumores de crísis ministerial.

Esto lo hemos leido en *El Diario Español*.

Ayer se notificó á los Sres. Estéban Collantes y Beratarrechea el decreto proveido en vista de los escritos que han presentado, por el cual se dispone el que en su dia se citen al juicio público del Senado, constituido en tribunal de Justicia, los testigos de descargo que presentan los procesados.

Segun dice un periódico, á peticion del señor Luque, supuesto contratista para el acopio de los 130,000 cargos de piedra, se han pedido al tribunal de comercio los libros del difunto corredor, D. Benito Sierra, de quien tomó el Sr. Pastor, segun su declaracion, los libramientos que aquel sacó del Tesoro.

En la subasta de deuda amortizable celebrada el martes, se admitió una proposicion de deuda amortizable de primera clase por valor de 4.504,508, al cambio de 16,65: trece de segunda clase interior imponentes, 3.613,440 á los precios de 10,58 á 10,89 por 100, y dos de la segunda clase esterior, por reales vellon 4,405,880 al cambio de 7,49 por 100.

Dos buques de guerra españoles han reclamado de las autoridades de Trujillo (América) la libertad del bergantin *Franco*, detenido por el pago de ciertos derechos; despues de haberse cruzado algunas comunicaciones, se le permitió salir al mar.

El señor director general de contabilidad ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de *La cuenta general del Estado*, correspondiente al año 1856.

El Valenciano del dia 31 dice:

«La partida que uno de estos últimos dias apareció en las inmediaciones de esta ciudad, y en cuya persecucion salieron algunas fuerzas de Guardia civil y de fusileros, ha desaparecido completamente, habiéndoseles cogido diferentes armas, entre las que figuraban algunos trabucos de colosales formas. Tambien ha sido capturado el cabecilla: de modo que todo se ha deshecho como por encanto.»

Que en el reino antiguo de la hermosa Valencia aparecen con bastante frecuencia partidas de ladrones, es cosa que oimos lamentar todos los dias.

A esta parece que convenia darle un color político, y se la anunció con carácter político.

Se dijo que se habia levantado proclamando á Cárlos VI.

Y las pruebas, ¿dónde están?

¿Llevaban proclamas?

Toda la razon y apoyo de la especiota está reducida á decir, que el que la mandaba perteneció á las filas de D. Cárlos.

Solo los diarios vicalvaristas la bautizaron de este modo.

Ellos sabrán el por qué.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los padres de la patria parece como que quieren redoblar su actividad parlamentaria, á medida que se aproxima el término de sus tareas. Buen ejemplo de ello nos ofreció la sesion de ayer, en la que, como suele decirse, hubo un poco de todo.

Se acordó entrar en la discusion del dictámen sobre el ferro-carril de Barcelona á Tarragona, á pesar de no haber presentado su voto el Sr. Gonzalez Brabo, que ha disentido de la opinion de la mayoría.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre el Consejo de Estado, el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de minas, y el de pension á doña Esperanza Estelles.

Se procedió á discutir el dictámen sobre el ferro-carril de Barcelona á Tarragona, empalmando con el de Martorell.

Se aprobó sin discusion la totalidad, y se leyó en seguida una enmienda, en que se pide se declaren anuladas las concesiones hechas á D. Magin Grau y D. Jaime Ceriola, y se saque la línea de nuevo á licitacion.

Esta enmienda fue apoyada por el señor Ardanaz, y combatida por el Sr. Uria, como de la comision.

En el Senado continuó el debate sobre las obras de la Puerta del Sol, despues de publicadas varias leyes sancionadas por S. M.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN ESTRANJERO.

Ya tenemos otra batalla en la palestra. No hay para qué preguntar cuál ha sido el resultado. Primero se dijo que el ejército piamontés, conducido por su Rey, habia destrozado á los austriacos, cogiéndoles toda la artillería. Esto corria el dia 30 por Madrid. Llegó el dia 31, y deseosos de ver garantizada la noticia por el gobierno, leimos la *Gaceta*, y en ella se publicaba el despacho que habrán visto nuestros lectores, fechado en Turin el 30, y en que nuestro ministro, Sr. Coello, se limitaba á decir que el ala izquierda, mandada por Víctor Manuel, habia pasado el Sesia, *derrotando* á los austriacos y haciéndoles *muchos* prisioneros. Aquí ya no se habla de artillería. Pasó la tarde del 31, y en la tablilla del Congreso no se fijó ningun despacho: pero en cambio circuló *confidencialmente* uno, de cuya exactitud ni aun *La Epoca* se atrevia á responder. En él se contaba que el ejército austriaco habia sido batido *completamente*, habiéndole cogido *mucha* artillería.

Llega la mañana del primer dia de junio, y *La Discusion* con letras muy gordas, nos dice que acaba de recibir por *conducto autorizado*, un despacho de *Turin* del 30 de mayo, participando que despues de un *feroz* y *brillante* combate, el Rey, á la cabeza de sus tropas, *arrebató* á los austriacos á *Palestro* á donde el enemigo estaba atrincherado. Gran número de prisioneros, *cañones*, pertrechos y municiones, cayeron en poder de los piamonteses.

Abrimos la *Gaceta* para hacer comprobaciones sobre tan estupenda batalla, y nos encontramos con que, no desde Turin, sino desde Génova, con fecha del 31, se dice que el Rey habia pasado el Sessia, que los austriacos fueron *desalojados de Palestro y Casalino*, pero con pérdida tan solo de *dos cañones*, armas y muchos prisioneros, ignorándose las pérdidas de una y otra parte, si bien *creyendo* que fuesen *graves* las de los austriacos.

Hasta aquí la historia de los hechos: comparen ahora nuestros lectores unos partes con otros, y estarán en el caso de deplorar la manera cómo se inventan noticias para producir al cabo en el ánimo de las gentes sensatas la conviccion de que ninguna de ellas es acreedora á ser siquiera tomada en consideracion. Reciente está lo ocurrido en Montebello; pero si esto no bastase, no habria mas que ver que despues de tantas *derrotas*, á pesar de sus continuas *retiradas* y aun del *golpe* que le ha dado el Rey de los *libres*, el ejército austriaco está hoy en posiciones mas avanzadas que nunca sobre el territorio sardo.

¿No dijeron los partes hace dias, que los piamonteses huian en completa retirada de Vercelli? ¿Pues cómo aparecen ahora siendo desalojados de *Palestro*, que está muy próximo á ese mismo Vercelli? ¿Cómo se esplica que aparezcan tambien en Robbio? Pero en vano nos cansaríamos arguyendo contra los que están resueltos á contar la historia de la guerra, ocultando por sistema la verdad de los sucesos.

En el momento en que escribimos, podrán agobiar los laureles á los soldados aliados; pero los austriacos están donde han estado desde que se principió la guerra, y en actitud de sostener sus posiciones, aunque sea proporcionando victorias sin número á los que han ido á Italia para arrojarlos del reino Lombardo-veneto.

En la *Gaceta* de Viena del 24 de mayo se lee lo siguiente:

«Se han recibido hoy del teatro de la guerra las noticias siguientes:

Las tropas enemigas, que se encontraban cerca de Orfango, frente á la media brigada del coronel Ceschi, se han retirado al otro lado del Sessia. Garibaldi debe haberse dirigido hácia Arona, con el intento de sublevar el pais de Como. Se han tomado las precauciones necesarias para impedir que realice su intento.

Una partida del regimiento de hulanos, conde Culart, núm. 1.°, enviada á un reconocimiento, encontró cerca de Borgo-Vercelli á un escuadron de dragones piamonteses, le hizo emprender la fuga, y el comandante del escuadron enemigo fue derribado de su caballo por un oficial de la partida. Se espera del cuartel general de Garlasco el parte detallado del combate de Montebello.

Un parte telegráfico de la delegacion de Como anuncia que se ha sabido de un modo cierto que Garibaldi, el jefe de los cuerpos francos, entró en Varesse ayer 23, hácia las seis, con 6,000 hombres: una parte de su fuerza debió ponerse en marcha hácia la parte de Laveno.»

Véase el segundo artículo publicado por el *Morning-Herald*:

«Todas las clases de la Alemania están profundamente conmovidas por los sucesos, que han colocado al Austria y á la Francia en abierta hostilidad sobre las llanuras de Italia. Aun no se ha estinguido la memoria de pasados trastornos, conservándose vivas las lecciones del infortunio entre los descendientes de los que tanto sufrieron antes de sonar la hora solemne del triunfo. El pueblo no puede olvidar que los primeros hechos de Napoleon I se realizaron en este mismo teatro, y que los austriacos sostuvieron grandes batallas en Italia antes que Viena fuese amenazada ó Berlin asaltado. No hay, pues, razon para admirarse de que los habitantes de este pais, que pasó por tan duras pruebas, conserven cierto miedo instintivo, temiendo un conflicto comenzado bajo los mismos auspicios que los verificados á fines del pasado siglo. La libertad de Italia fue la palabra sacramental empleada por el primer Napoleon cuando se queria distinguir al servicio de caudillos de la revolucion: las simpatías por la causa de la oprimida Italia, han impulsado á su descendiente á emprender una espedicion *quijotesca*, en la cual tiene mucho que perder y poco que ganar.

Quizás sea natural que los alemanes sospechen y recelen, y se hallen poco inclinados á confiar en promesas y protestas. Pero como el conflicto comienza casi de la misma manera que el anterior, no estará de mas que consideren la distinta posicion en que se hallan, antes que den pase alguno que pueda estenderlo á otros lugares. En Alemania no hay ahora vacilacion ni division alguna en los ánimos; y tanto los que gobiernan como los que obedecen, están determinados á defender la causa comun. Sus medios son escelentes, y todas sus fuerzas están bien organizadas. El ejército federal se halla en el mejor estado, y es numeroso, y el mas terrible adversario tendría que invertir no poco tiempo para llegar á las manos con enemigos tan poderosos. Por otra parte, es imposible una sorpresa, ó el rápido ataque de cualquier fortaleza importante, ó el de la metrópoli de cualquier Estado de la Confederacion. Por eso decimos que, aunque la actitud de la Alemania sea resuelta, no es ni puede ser de confianza.

Sin embargo, es inútil negar que los alemanes se hallan animados de un deseo vehemente, y que acrece á cada instante, de venir á las manos con sus enemigos. Están convencidos de que los sucesos de Italia son una repeticion del sangriento drama representado hace medio siglo, y *que la guerra comenzada en Lombardía amenaza á toda la Europa.* La agitacion cunde en los espíritus en todas partes de una manera estraordinaria, y sus varias poblaciones piensan y sienten casi como un solo hombre. *El pueblo y el gobierno prusiano olvidan sus antiguos agravios contra el Austria, y preparan sus armas para el combate.* Todas esas pequeñas divergencias desaparecen cuando se trata de mantener la independencia de la Alemania, y resistir lo que los alemanes llaman *el deseo insaciable de gloria y de conquista que anima al pueblo frances.* Por tanto, mientras su entusiasmo y sus propósitos se limiten á esos objetos de proteccion y de defensa, no nos opondremos nunca á ese movimiento.

Podria acontecer, sin embargo, que se exajerase demasiado este sentimiento laudable contra el influjo estranjero, y que los alemanes se colocasen en una falsa posicion. El todo de los periódicos, *el lenguaje empleado por la Cámara prusiana y la actitud general del pueblo, distan mucho de ser conciliadores, y hasta parecen inclinarse á declarar la guerra á Francia sin dilacion alguna.* Las fortalezas y el ejército se hallan en pie de guerra, habiéndose hecho gastos que no esplican satisfactoriamente las actuales circunstancias. El príncipe regente, al cerrar la Dieta prusiana, dijo sobre este asunto: «Prusia está resuelta á mantener las bases »del derecho internacional y el equilibrio euro»peo. Su deber y su utilidad le aconsejan que vele »por la salvacion y defensa de los intereses nacio»nales de la Alemania. Nunca abandonará la guarda »de tan sagrados objetos. Prusia espera que todos »los Estados de la Confederacion le ayudarán con »firmeza para cumplir este fin, y confia en que á »todos nos anima el mismo deseo de contribuir »en beneficio de la patria.» Esto es bastante claro y patriótico; y mientras la Prusia y el resto de Alemania, descansando en sus fuerzas y en su prudente resolucion, no provoquen la animosidad del estranjero, sus esfuerzos son dignos de aplauso, mas bien que de vituperio. Muy lejos, sin embargo, puede ir el patriotismo, y acaso se hagan preparativos que se miren como medios de ataque, no de simple defensa. El lenguaje de los gobiernos y del pueblo germánico, y las medidas estraordinarias adoptadas respecto del ejército y armada, parece que no tienen otro objeto que escitar las sospechas, y si no contribuyen á la propagacion de la guerra, dificultarán mucho la restauracion de la paz.

En tan críticas circunstancias, la influencia y la autoridad del gobierno británico se han dirigido á promover la conciliacion de las partes. Se ha hecho comprender á la Prusia y á la Alemania que Inglaterra está firmemente resuelta á permanecer neutral. *No sufrirá, pues, ni que predomine la influencia franco-sarda, ni favorecerá los temores del Austria y la Alemania.* Como su deseo es localizar la guerra, limitarla al lugar en donde ha estallado, no auxiliará á ningun Estado ni movimiento que amenace estender la conflagracion. La Francia y el Austria declaran que la cuestion italiana es la sola causa de su querella. Dejemos, pues, que las potencias no beligerantes se convenzan de la sinceridad de esta declaracion, absteniéndose de actos que den márgen á cualquiera de los combatientes para introducir nuevos elementos en la disputa. *Así puede circunscribirse la guerra á un estrecho círculo, desenmascarándose la duplicidad de quien intenta turbar la paz de Europa.* Obrando con arreglo á este principio, el gobierno

inglés se ha mantenido en la mas estricta neutralidad. Ha influido cuanto ha estado en su mano para que los demas pueblos de Europa hiciesen otro tanto. Ni ha dejado de aconsejar la moderacion y la firmeza á los príncipes y al pueblo germánico. Sin que intente reprimir un entusiasmo natural, ni desalentar el patriotismo que se manifiesta en estos momentos, ha señalado el peligro de echar combustibles á la hoguera, declarando con énfasis que, en caso de declararse una guerra, provocada por los alemanes, no deben esperar que la Inglaterra defienda su comercio, etc., etc., ya sea atacado en el Báltico ó en otra parte.

Los ministros ingleses han trabajado con celo y perseverancia en la sagrada causa de la paz, y sus mas acérrimos adversarios se admirarán de la constancia con que han resistido sus ataques á la neutralidad, cualquiera que haya sido su orígen. Ya empiezan á palparse los efectos de esta conducta patriótica y prudente, y cuando se presenten en el Parlamento los papeles que se refieren á estas transacciones diplomáticas, y el público conozca la verdad en toda su estension, desfigurada por la política y por una oposicion hostil, estamos convencidos de que recibirán la recompensa que merecen en justicia. Sus actos forman un contraste notable con las vacilaciones de los legisladores whigs, y la manera con que se han realizado por lord Malmesbury ha hecho callar á sus numerosos enemigos, y producido la completa derrota de estos descontentadizos farsantes, que se deleitan con el bajo servilismo que han aceptado.

De una correspondencia dirigida al *Siécle* desde Alejandría, tomamos los siguientes párrafos.

«Ayer circuló en Turin el rumor de que el Rey habia sido herido en un reconocimiento verificado por el lado de Borgo Vercelli. Esta noticia causó completa consternacion en esta ciudad. Felizmente se supo por la noche que no era el Rey, sino un oficial que le acompañaba.»

Creemos proporcionar un buen rato á nuestros lectores reproduciendo la siguiente correspondencia que publica *El Estado*.

«PARIS 26 de mayo.

Yo no disputo con los sabios; pero tengo para mí que toda su ciencia se ha de estrellar contra la esperiencia; y que mientras que las noticias sean servidas al público con la salsa que hoy las ponen, no habrá estómago que las digiera, siquiera sea el del avestruz, que diz que digiere los mas duros metales. Ejemplo al canto.

Dase el dia 20 la *accion* de Montebello, que aquí han dado en llamar *batalla*, para que se parezca á la de 1800, siquiera en el nombre; y acto continuo pasa por encima de los Alpes y atraviesa el Mediterráneo el sonido de la trompa de la fama (francesa, por supuesto) diciéndonos, ¡pásmense ustedes! «Hemos alcanzado una victoria de que no hay ejemplo en los fastos de la guerra. Cayeron sobre nosotros quince mil ó mas austriacos, cuando estábamos mas descuidados, y pretendieron ¡infelices! arrollarnos. Pero con 2,500 bravos de nuestro ejército (así lo ha dicho testualmente *La Patrie*, diario *independiente* de esta capital), los pusimos en vergonzosa derrota, matándoles 2,000 de los suyos, cogiéndoles 200 prisioneros y haciendo huir á los demas, llorando de vergüenza.» ¿No ha leido V. todo esto en los periódicos que de aquí le envian? Yo sí: lo leí como lo digo, en el café Cardinal mientras tomaba café con leche, que por cierto me sentó muy mal por primera vez de mi vida. Y ahora pregunto yo: ¿Quién es capaz de digerir este *Canard* mas ó menos *sauvage* aunque beba encima el Pó y el Adigge y el mismo Tagliamento? Por fortuna á los pocos dias leí en la misma *Patrie*, que, á pesar de todo, es mis amores, el parte de la accion dada por el general Forey, que lo mandó al mariscal Baraguay; y desde entonces principié á sentirme algo mas aliviado.

Leí, como digo, el parte, y me encontré con que habian entrado en accion cuatro regimientos de infanteria francesa: mas un batallon de cazadores. Tomo, pues, la pluma y echo la cuenta. Los regimientos franceses en pie de guerra, tienen 3,000 plazas cada uno. Tres por cuatro hacen 12,000, mas 1,000 plazas del batallon de cazadores hacen un total de 13,000 hombres de infanteria. esto ya me tranquiliza: de 2,500 que decia la *Patrie*, á 13,000 que dice el general Forey, hay 11,500 de diferencia: esto ya se comprende. Luego, el general de la division añade que tambien entraron en fuego 6 baterias de artilleria, dos regimientos de caballería francesa y otros dos piamontesa. Y yo, siguiendo en mi afan de echar cuentas, vengo á sacar que 18,000 franceses próximamente resistieron á 15,000 austriacos (los partes del cuartel imperial dicen 15,000, pero los de Viena 12,000), lo cual no me parece ninguna cosa del otro jueves. Por lo que hace á aquello de vergonzosa derrota, ignominiosa fuga, y los 2,000 muertos, y los 200 prisioneros, etc., etc., ¡mala víbora me pique, si no es filfa como las 101 de perpetua memoria! Lea V. los partes que dan de la otra banda, y luego averigüe, si puede, la verdad, que buen trabajo le mando. Todo lo demas, es por el mismo estilo.

En cambio, las cartas particulares escritas desde el campamento frances á Paris dicen cosas muy distintas: yo he visto dos, cuyo contenido tiene tanto de agrio como de dulce. El campamento entero está hoy convencido de dos verdades que hace quince dias hubiera negado á pies juntos: Primera, los austriacos se baten por lo menos tan bizarramente como los franceses, y ademas los van á despertar cuando estos se duermen. Segundo, los tiradores tiroleses tienen un ojo tan certero ó mas que los cazadores franceses, cuya fama llena el mundo.

Como estas verdades hay otras muchas, de que poco á poco irán convenciendose prácticamente los ejércitos franceses; porque para verdades, el tiempo. ¿Eh?

El Emperador pide desde allí refuerzo, segun parece; y para complacerle, va á entrar en Italia otro cuerpo de ejército, que se organizará en los departamentos del Sur y del Centro de la Francia. El duque de Malakoff por su parte, va tambien á ponerse en movimiento: dícese que dentro de breves dias habrá tomado posiciones en las fronteras del Norte, donde parece que corren unos vientos muy sospechosos, que vienen de la Alemania. Así debe ser, cuando se ha mandado que el cuerpo de ejército que va á mandar el duque sea dotado de la correspondiente artillería y caballería. Estas órdenes no se dan cuando no se siente la necesidad. Los hombres mas autorizados esperan que dentro de poco habrá zambra hácia las fronteras del Norte. A V. y á mí no nos sorprenderá este suceso, ¿no es verdad?

De suerte, que el movimiento de tropas desde el centro á la circunferencia es inmenso. Pero no por eso vaya V, á creer que aquí, en Paris, nos hemos quedado huérfanos de garantias y abandonados al azar. Eso valdria tanto como suponer que la paternal solicitud de que constantemente ha estado dando pruebas el Emperador á su buena villa de París, habia desaparecido de la noche á la mañana: no por cierto. El Emperador, que nos quiere como á hijos de sus entrañas, no podia permitir que tuviésemos miedo un solo instante, y se ha apresurado á enviarnos quien nos acompañe. Se desocuparon, es verdad, los cuarteles, pero se volvieron á llenar con creces al momento; porque si antes teníamos seis divisiones de guarnicion, ahora tenemos ocho. ¡Pues no faltaba mas! Aquí, gracias á Dios, de nada se carece. Estamos perfectamente: abundamos (¡bendito sea el Señor!) en cañones, bayonetas y sables, que no hay mas que pedir. Y para que no desconfiemos del porvenir, el dia 12 del que viene han de haber entrado en caja los 140,000 soldados de la reciente quinta. Con que figúrese V. si estaremos tranquilos y contentos. Si se va una guarnicion, viene otra al instante, lo cual nos proporciona uno ó mas buenos dias. Porque cuando los regimientos salen para el ejército de Italia, el pueblo, como V. habrá visto en los periódicos, sale tambien á despedirlos á la barrera, y va gritando ¡viva el Emperador! y cantando patrióticas que da gozo. Es decir, entendámonos; cuando digo patrióticas, no vaya usted á tomarlo al pie de la letra. Estos desahogos populares, que tienen mucho de peligroso, no podrian permitirse, sin que la policia, que aquí es poca (30,000 hombres nada mas), les aplique el correspondiente saludable freno. Se permite cantar cuanto se quiera el

Partons pour la Syrie,

y ademas una nueva Marsellesa de circunstancias, muy ingeniosa, cuya primera estrofa empieza:

Allons enfants de l'Italie.

Pero cuando algun mal aconsejado grupo entona el majestuoso *Chant du départ*, y grita:

La victoire en chantant nous ouvre la barriere,

entonces se arma una de sablazos y de palos entre cantantes y público gendarme, que vale un sainete de los mejores de D. Ramon de la Cruz. En el *Faubourg* de San Antonio vi uno cierto dia, que me puso al corriente del entusiasmo popular y del espíritu de ciertas masas que no están hechas con huevo y harina de flor, como las rosquillas de á cuarto en nuestra tierra.»

Los tres únicos partes telegráficos, recibidos anoche, últimos de los que en su lugar publicamos, nada particular nos anuncian del teatro de la guerra.

Respecto á los pequeños encuentros á que los anteriores se referian, pueden considerarse como el preludio de la formal batalla que debe darse muy en breve entre ambos ejércitos.

Por lo que toca á la derrota de los austriacos por Víctor Manuel, nuestros lectores le darán la importancia que tengan por conveniente, en la confusion de triunfos y encuentros que diariamente nos trae el telégrafo.

El parte que tiene verdadera importancia, á ser cierto, es el que anuncia, con referencia al *Nord*, que la Dieta federal y el comité militar han aprobado la mocion del Hannover, mocion que resuelve en sentido belicoso la futura actitud de la Confederacion.

Sea de todo esto lo que fuere, no deja de ser estraño que el gobierno no recibiese ayer por la tarde el parte que suele fijarse en el Congreso.

El 22 de mayo último se fijó en todas las calles de Nápoles, desde las doce á las tres de la madrugada, la siguiente proclama:

«Francisco II, etc., etc.—Por el desgraciado acontecimiento de la muerte de nuestro augusto y muy amado padre Fernando II, nos llama Dios á ocupar el trono de nuestros antepasados: adorando profundamente sus impenetrables juicios, nos entregamos á él con firmeza, é imploramos su misericordia, á fin de que nos conceda ayuda especial y constante asistencia para llevar á cabo los nuevos deberes que nos impone, tanto mas graves y difíciles, cuanto que sucedemos á un monarca grande y piadoso, cuyas heróicas virtudes y méritos sublimes no serán nunca bastante bien celebrados.

Ayudados con la proteccion del Todopoderoso, podremos conservar con toda firmeza el respeto debido á nuestra Religion, la observancia de las leyes, la administracion recta é imparcial de la justicia, y la prosperidad del Estado; porque de este modo se asegura el bienestar de nuestros dichosos súbditos, segun los órdenes de la Providencia. Y queriendo que no sufra retardo la gestion de los asuntos públicos, hemos resuelto decretar que todas las autoridades del reino de las Dos-Sicilias continúen desempeñando sus repectivas funciones. Caserta 22 de mayo de 1859.—Firmado, Francisco II.»

Tenemos noticias de Roma que alcanzan al 24 de mayo. Los presos que. segun anunciamos en LA REGENERACION, habian sido hechas por la autoridad francesa, fueron puestos en libertad de órden del general Goyon, por no resultar cargo alguno contra ellos. En cuanto á las acusaciones dirigidas contra personas eclesiásticas, dignas del mayor respeto, habian caido en el ridículo y el desprecio.

Admitiendo que los sucesos que se verifican fuera de Roma, inspirasen temores á aquellas personas, ¿no es evidente que en estos temores encontrasen motivos suficientes de reserva y de prudencia, ya que su carácter y sus costumbres no se la hiciesen fácil?

En la carta que tenemos á la vista, al ocuparse de estos hechos, se confia que en lo sucesivo, la autoridad francesa se mantendrá en guardia contra las maquinaciones de los enemigos de la Santa Sede, cuyos designios debe conocer, y no tomará como moneda corriente las delaciones de la policía.

El domingo por la mañana, el general en jefe, seguido de su estado mayor, se trasladó, como de costumbre, á San Luis de los Franceses, en donde oyeron Misa. El señor conde de Goyon fue saludado á su salida de la iglesia por las personas que encontraba á su paso; pero no se oyó un grito.

Aquel mismo dia llegó á Roma el duque de Granmont, que habia sido llamado por el Emperador á Alejandría, y tuvo una larga conferencia con el general.

El dia 23 se dió la órden á todas las iglesias de Roma para que se suspendiera en la Misa la oracion *Pro infirmo*, á consecuencia de la dolorosa noticia recibida por el Padre Santo, de la muerte de S. M. Fernando II, Rey de las Dos Sicilias. Este monarca fue digno, por su firmeza y sus grandes virtudes reales y privadas, de la admiracion y del amor de su pueblo.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de junio contiene una real órden del ministerio de la Gobernacion, mandando sacar á pública subasta el arrendamiento del taller de palma del presidio de la Coruña, á cuyo efecto se acompaña el pliego de condiciones.

Por real órden del ministerio de Fomento, del 26 de mayo, se autoriza á D. Abelardo de Cárlos y D. Guillermo Butler, para verificar los estudios de un ferro carril que, partiendo de la ciudad de Arcos, termine en Jerez de la Frontera; de otro que, partiendo de Medinasidonia, termine en el puente Zuazo, y de otro que, partiendo de San Lúcar de Barrameda, termine en el Puerto de Santa María.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por nuestro gobierno se han dado órdenes para que los cónsules españoles no autoricen el despacho de buques de nuestra nacion, portadores de efectos considerados como contrabando de guerra.

—La esportacion de maquinaria de Inglaterra para España ha aumentado considerablemente.

En enero de 1857 ascendió el valor á 845,000 reales; en el mismo de este año á 1.689,000.

En máquinas que no son de vapor aun es mayor. El valor de la esportacion en enero de 1857 ascendió á 289,000 rs., y en el año actual, á 1.528,000 rs.

—D. Juan Rivera reemplazará al difunto señor Madrazo en la direccion superior de pinturas.

—En esta misma semana debe ponerse en escena en el teatro de la calle de Jovellanos, la zarzuela nueva, en tres actos, el *Cervecero de Preston*, arreglada de la pieza francesa *Le brasseur de Preston*, de donde salió *El Héroe por fuerza*.

—Los progresos de la navegacion por medio del vapor son cada dia mas notables; 45 buques están haciendo el servicio entre diferentes puertos del Norte de América y de Europa; 32 pertenecen á la Gran Bretaña y representan 61,000 toneladas; ocho á las ciudades anseáticas, con 20,000 toneladas, y cinco á los Estados Unidos, que miden 12,000. Pero la superioridad está en un todo á favor de Inglaterra, y en muy grande escala: tienen ademas navegando por el Océano 2,000 vapores en otros servicios mercantiles y postales, y los Estados-Unidos solamente siete, diferencia que no se creia llegase á tanto.

—Se van á celebrar dos corridas de toros en los dias 23 y 24 para la beneficencia.

—El domingo 29 de mayo ingresaron en la Caja de ahorros 129,024 rs., depositados por 2,157 individuos, de los cuales los 90 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 169,707 rs. 39 cénts., á solicitud de 100 interesados.

—Para dar ocupacion á los braceros de la provincia de Tarragona, se van á comenzar varios trozos de la carretera de Alcolea del Pinar á dicha ciudad.

Lo dicen los ministeriales.

—El 30 llegó á Cádiz el príncipe de Gales, y salió á las pocas horas para Jerez y Sevilla.

—En Valencia se va á establecer una sociedad para la propagacion de las ideas del libre cambio.

—En Barcelona se ha presentado un [illegible] ruso de tres puentes.

—En Sevilla se inauguró la compañía de zarzuela con una gran silba.

—Los jefes y oficiales é individuos de tropa que con cualquier motivo se hallaren en esta capital, pasarán la revista de comisario ante el de guerra D. Ignacio Michelena, el dia 4 del corriente mes de junio, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. Los jefes, capitanes y subalternos de infantería y escedentes de estados mayores de plaza, el dia 2. Los de caballeria, el dia 3, y los caballeros pensionados de la cruz y placa de San Hermenegildo, el dia 4.

—La fertilidad de la tierra de las grandes naciones de Europa, segun un curioso é interesante libro de estadística, recientemente publicado en Rusia, está representada por las cantidades siguientes: Un grano produce en Inglaterra nueve y diez; en

ancia, un poco mas de seis; en Austria, cinco; en Prusia, cuatro, siete; en Rusia, cuatro. Una dicia...ina produce en Inglaterra doce tehetrets de trigo; en Prusia, cinco; en Francia, cinco, ocho; en Austria, cuatro, siete; en Rusia, tres, cinco.

—**Parece que van á sacarse nuevamente á subasta** los solares de la Puerta del Sol.

—**El temporal de aguas es bastante general, no** solo en España, sino en toda Europa. En Madrid llueve á cántaros, y sin dejarlo.

—**El marques de Miraflores ha conseguido, por gra**cia especial, el constituir en panteon familiar, el en que reposa uno de sus ascendientes D. Sancho Dávila, esforzado capitan conocido con el sobrenombre de *Rayo de la guerra*.

—**Los fondos necesarios para cubrir las obligacio**nes corrientes en el presente mes, ascienden á 302.788,111 rs.

¿Cuánto será el déficit?

—**El viernes será la vista causa formada á la Ber**naola, Cabezudo y demas cómplices en el asesinato y robo de la casa en la calle del Duque de Alba.

—**El Sr. Massa Sanguineti ha salido para Italia,** para contar á nuestro colega *La Iberia* lo que por allí pasa, como lo hace con *La Epoca* el diplomático de Turin.

—**El precio del guano ha subido en Valencia. Se** atribuye á los grandes pedidos que tiene el arroz.

—**Está anunciada definitivamente para el 3 la inau**guracion del ferro-carril comprendido entre esta corte y Guadalajara. La empresa ha resuelto hacer tres espediciones diarias: la una saldrá de Madrid á las ocho de la mañana, la otra á las dos y cincuenta minutos de la tarde, y la tercera á las siete y diez minutos de la misma. Los precios son los siguientes: en primera clase, 22 rs. y 80 céntimos; en segunda, 17 y 10; y en tercera, 10 y 26. Esta línea la recorrerán los trenes en poco mas de dos horas: de modo que el que salga de Madrid á las ocho, llegará á Guadalajara á las diez y diez minutos.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 59 á 61 rs. fanega. La cebada de 30 á 35 rs. La algarroba á 48. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 42 á 45 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 19. No deberán los catedráticos faltar sin justa causa á cátedra ni á ningun otro acto á que sean convocados por el director, quien podrá privar de sueldo hasta por ocho dias á los que faltaren. En igual pena incurrirán los que se ausentaren del punto de su residencia sin autorizacion, ó no se presentaren antes de determinar la licencia que se les hubiere concedido. Si la ausencia indebida escediese de cinco dias, el director dará cuenta al rector para los efectos prevenidos en el art. 171 de la ley de instruccion pública.

Art. 20. El catedrático que deje de anotar las faltas de asistencia y demas que se ordenan en el art. 113, será amonestado por el director; y si reincidiese, se dará cuenta al rector del distrito para que someta el caso á la decision del consejo universitario, que podrá privarle de sueldo hasta por un mes.

Lo mismo se procederá cuando un catedrático imponga otras penas que las enumeradas en el artículo 134; pero si la dureza del castigo llegare hasta perjudicar la salud del alumno, procederá la suspension y formacion de espediente con arreglo á lo prescrito en el art. 15.

Art. 21. En todos los ejercicios y actos literarios presidirá el catedrático mas antiguo de los presentes, á no asistir el director ó vicedirector. El profesor que juzgue se le ha designado en un acto otro puesto que el que le corresponde, lo ocupará sin embargo, no admitiéndose reclamacion alguna al que antes no haya obedecido.

Art. 22. Ningun catedrático podrá dar en su casa ni fuera de ella á los alumnos del instituto lecciones de repaso de las asignaturas que se enseñen en el establecimiento. El que contraviniere á esta disposicion, será separado de su cátedra, previo espediente gubernativo formado con arreglo á la ley.

Los que deseen enseñar en colegios privados ó dar enseñanza doméstica, pedirán autorizacion al rector por conducto del director del instituto; al resolver estas instancias, se cuidará de que no se perjudique la enseñanza pública.

Art. 23. Durante las vacaciones, concluidos que sean los exámenes y demas ejercicios literarios, podrán los catedráticos ausentarse del lugar de su residencia, participando al director por medio de oficio el punto adonde vayan.

Los profesores de gramática latina y castellana turnarán por años en el disfrute de vacacion cuando las tengan los de las otras asignaturas.

Art. 24. Para el cobro de haberes durante las licencias que se les concedan en el curso, estarán sujetos los catedráticos de los institutos á las mismas reglas que los demas empleados públicos dependientes del ministerio de Fomento.

Mientras estén suspensos, percibirán la mitad de su haber, á reserva de cobrar el resto, si la suspension hubiere sido provisional, y así se resolviese en el espediente en que se haya dictado.

Art. 25. Los catedráticos se sustituirán unos á otros. La sustitucion será gratuita, cuando el profesor á quien se sustituya tenga derecho á cobrar el sueldo entero; en otro caso, percibirá el sustituto la mitad del sueldo de entrada de la cátedra que regente.

Art. 26. Si el director de un instituto advirtiese que por el número de lecciones que cada catedrático tiene obligacion de dar en su clase, ó por otra causa, no pueden los profesores sustituirse mutuamente, pedirá á la direccion general de instruccion pública, por conducto del rector, que se nombren sustitutos retribuidos. La direccion en este caso podrá nombrar dos: uno que sea bachiller en filosofía y letras, y otro que lo sea en ciencias exactas, físicas y naturales; quedando encargado cada cual de ellos de sustituir las cátedras que correspondan á su título científico, y las análogas.

Estos profesores percibirán dos terceras partes del sueldo de entrada señalado á las cátedras del instituto, y tendrán, ademas de la obligacion de regentar las clases, el sustituto de ciencias, el cargo de cuidar de los gabinetes y colecciones; y el de letras, el de auxiliar al secretario y arreglar el archivo y la biblioteca, si no fuese pública.

Art. 27. En los meses de julio y octubre se dividirán entre los catedráticos y sustitutos, por iguales partes, las cantidades que se hayan recaudado en la secretaría del establecimiento por derechos de exámen. El director, si fuese catedrático del instituto, percibirá doble parte; si no lo fuere no será partícipe.

No se contará en la distribucion de estos fondos con los profesores de dibujo ni con el de repaso de lectura y escritura. El encargado de la asignatura de religion y moral será partícipe en los derechos de grados, mas no en los exámenes de curso.

Los derechos de exámen que satisfagan los alumnos de cada colegio privado de los establecidos en la misma poblacion, se distribuirán por iguales partes entre los profesores, tanto públicos como privados, que hayan formado parte de los tribunales.

Art. 28. Los catedráticos de instituto usarán para la cátedra, exámenes y demas ejercicios literarios, toga, birrete, medalla y cordon iguales á los directores; con la diferencia de que la medalla será de plata. Los sustitutos llevarán toga y birrete, mas no medalla.

No estarán obligados á usar el traje en la cátedra los que hayan de hacer esperimentos ó demostraciones práticas. Los catedráticos eclesiásticos llevarán, en vez de la toga, el traje propio de su estado.

En las solemnidades académicas usarán tambien los catedráticos, como los directores, guantes blancos, vuelos de encaje sobre fondo negro (sujetos con botones de plata), y las insignias de sus grados académicos.

CAPITULO III.

De los secretarios.

Art. 29. Será obligacion de los secretarios:

1.° Dar cuenta al director de los asuntos que ocurran en el gobierno y administracion del instituto.

2.° Instruir los espedientes y estender las consultas y comunicaciones que se ofrezcan con arreglo á las indicaciones del director.

3.° Hacer los asientos de matrículas, exámenes y pruebas de curso de los alumnos, llevando los libros en la forma que se prescriba en el reglamento general del ramo de instruccion pública.

4.° Pedir y despachar las acordadas necesarias para la comprobacion de los documentos presentados por los alumnos.

5.° Intervenir los ingresos y gastos.

6.° Desempeñar el cargo de habilitado del establecimiento, y recaudar y distribuir los derechos de exámen.

7.° Cuidar de los archivos y de la clasificacion metódica de los documentos de su incumbencia.

8.° Espedir, prévia la correspondiente autorizacion, y con arreglo á los documentos que consten en su oficina, las certificaciones que reclamen los interesados ó quien legítimamente los presente.

9.° Estender las actas de las juntas de profesores y del consejo de disciplina.

Art. 30. El secretario recibirá en remuneracion de su trabajo el 1 por 100 de los ingresos del establecimiento.

Percibirá ademas por la espedicion de las certificaciones y copias de documentos, cuyo testo no esceda de 25 renglones de letra regular y márgen de dos dedos, 6 rs. vn., incluyéndose en esta suma el valor del papel del sello 4.° Si los renglones escediesen de aquel número sin llegar á 30, cobrarán 8 rs.; y así sucesivamente, aumentándose 2 rs. por cada 25 líneas. Al pie de cada certificado se anotarán los derechos que por él se hayan exigido.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Berna 31.—Garibaldi ha avanzado hasta Cantu, que está en la carretera de Como á Milan. Se asegura que 8,000 sardos han llegado á Varesse. Se esperan fuerzas francesas.

La Valtelina se halla en completa revolucion, habiéndose retirado los gendarmes á Suiza.

Viena 31.—El Emperador ha marchado á Italia, resuelto á sacrificarlo todo á la conservacion de sus posesiones de la Lombardía. Acompañan al Emperador en su viaje el príncipe heredero de Toscana y su hermano el príncipe Cárlos.

Génova 30.—El considerable cuerpo de ejército austriaco que habia ocupado á Bobbio se ha movido esta mañana en direccion á la izquierda de sus posiciones; pero se cree que este movimiento es mas estratégico que definitivo. Mucha vigilancia por parte de las autoridades encargadas de la defensa de esta plaza.

En estos últimos dias se han desembarcado en el puerto infinitos cañones de los de nueva invencion, procedentes de Marsella.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Génova 31, á las cuatro y quince minutos de la tarde.—El ejército piamontés, á las órdenes del Rey Víctor Manuel, pasó ayer el Sessia y atacó á los austriacos, que estaban atrincherados en Palestro y Casalino, cerca de Vercelli.

Los austriacos fueron desalojados, con pérdida de dos cañones, armas y muchos prisioneros.

Se ignoran las pérdidas de una y otra parte, si bien se creen graves las de los austriacos.—*(Boletin estraordinario de Génona.)*—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Viena 30.—La aristocracia y el pueblo han ido á la estacion del camino de hierro y á la carrera por donde ha pasado el Emperador, para despedirle con vivas de entusiasmo.

Francfort 30.—Garibaldi esperaba la llegada del general Niel para continuar sus operaciones, y tambien los austriacos esperaban refuerzos del general Urban.

Lóndres 30.—Buchanam concentraba tropas sobre la frontera de Méjico, y habia enviado una flota al Golfo.

Dicen algunos diarios que ha fracasado la alianza entre Palmerston y Russell.

Paris 30.—Los periódicos rechazan las inexactitudes del parte oficial de Giulay al Emperador de Austria, sobre la batalla de Montebello.

El *Monitor* inserta una proclama de un general austriaco, con la traduccion al frente, la cual manifiesta la clase de guerra que hacen en Italia.

La Emperatriz ha marchado á Saint Cloud.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Ascension del Señor; San Marcelino, y San Pedro mártires, y San Juan de Ortega, confesor.

SANTO DEL VIERNES

San Isaac, monje y mátir, y Clotilde, Reina.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consold..	38-65 c.		38-80 fin p. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		28-60 d.	
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....		9-40	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80 d.	
Id. de á 2,000 rs.....		83	

Acciones del Banco de España, 161-57.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23. d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 30.				7 1|4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-80.
Idem 4 1/2 por 100, 89-75.
Consolidados ingleses, 92 5/8.
Idem, 92 3/4.

CORRESPONDENCIA.

D. J. R. y P.—*Mataró*.—Pagado hasta fin de junio.
D. A. F.—*Las Mesas*.
D. J. Q.—*Tivisa*.
D. P. B.—*Tibi*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. A. O.—*Leciñena*.—Pagado hasta 15 de agosto.
D. G. P.—*Zaragoza*.
D. J. A.—*Moncofar*.
D. M. de S.—*Cantalejo*.
D. F. P. y P.—*Cabra*.
D. J. M. y C.—*Tuy*.
D. J. M. y D. E. G.—*Callosa*.
D. J. C.—*Lérida*.
D. P. P. F.—*Real de Gandía*.
D. F. B.—*Oliva*.
D. M. V. V.—*San Pedro Manrique*.
D. A. I.—*Ferreira de San Miguel*.
D. J. del B.—*Dobres*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. I. F.—*Brimones*.— Pagado hasta fin de setiembre.
D. F M. C.—*San Martin de Trebejo*.
D. B. T. P.—*Aldea Nueva de Figueroa*.
D. F. A. F. C.—*Ardan*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. A. T.—*Parada de la Solana*.—Pagado hasta fin de diciembre.
D. B. M. E.—*Villafranca de Guipúzcoa*.—Pagado hasta fin de mayo de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

LA REGENERACION.

(SUPLEMENTO.) MADRID 2 DE JUNIO DE 1859. NUM. 1,242.

Por mas que los partes telegráficos recibidos por el gobierno no ofrezcan ninguna novedad de trascendencia de que no estén enterados nuestros lectores, y se refieran únicamente á variar la version de lo que nos han contado, referente á la accion del paso del Sessia por el Rey Víctor Manuel, apreciando la ansiedad en que están los ánimos, damos en este suplemento las últimas noticias.

Con esto llenamos nuestro compromiso, cuando por la festividad de la Ascension no debia publicarse LA REGENERACION.

—

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso se ha fijado ayer el siguiente despacho telegráfico, recibido en el ministerio de Estado:

«*Turin* 31, á las once y treinta minutos de la noche.—Nuevos combates en Palestro y Confienza, entre 30,000 austriacos y la division Cialdini Fanti. Nueve horas de lucha. Los austriacos, vencedores al principio, fueron rechazados despues, dejando 1,000 prisioneros y ocho cañones. Ha habido 400 ahogados, y muchos muertos, entre ellos un general de parte de los austriacos. Gran pérdida tambien del lado de los piamonteses y zuavos.

Espérase nueva lucha.

En Toscana ha habido algunos movimientos en favor del gran duque, pero han sido reprimidos.—Es copia, Juan T. Comyn.

Génova 1.° de junio, á las nueve y treinta minutos de la mañana.—Ayer, 25,000 austriacos han intentado recobrar las posiciones de Palestro. Despues de siete horas de combate, fueron rechazados, dejando muchos muertos y heridos: entre los primeros un general y muchos oficiales: 400 austriacos perecieron ahogados en un canal. Les cogieron cerca de mil prisioneros y ocho cañones. Los aliados han tenido muchas pérdidas. El combate ha debido ser muy encarnizado.

Paris 1.° de junio, á las diez y cinco de la mañana.—*El Monitor* de ayer anunciaba que el Rey de Cerdeña habia atravesado el rio Sessia, y se habia apoderado de Palestro despues de un combate. El mismo periódico publica esta mañana el siguiente despacho telegráfico.

Vercelli 31, á las 5 y 30 de la tarde.—Un crecido número de tropas austriacas han atacado esta mañana al Rey de Cerdeña, y han intentado impedir que nuestras tropas pasasen el rio; pero los sardos, sostenidos por la division Trochú, que ha tomado, aunque poca, parte en la accion, han rechazado con mucho arrojo á los austriacos. El 3.° de los zuavos, agregado á una division sarda, se ha conducido admirablemente. Solo, frente á una bateria de ocho piezas, sostenida por un nutrido fuego de la infanteria, atravesó un canal, subió por una pendiente escabrosa, cargó á los austriacos á la bayoneta, arrojó á mas de 400 al canal, y se apoderó de seis cañones. Los sardos han cogido tambien dos cañones. Nuestras pérdidas son de poca consideracion.

—

La *Gaceta* no publica ningun despacho posterior á los que se fijaron ayer en la tablilla del Congreso, y que insertamos en la seccion correspondiente.

—

Es digna de llamar la atencion la siguiente noticia que publica hoy la *Correspondencia autógrafa*, diario ministerial:

«Un periódico de Paris, téngase muy en cuenta, de Paris, donde nada se ha permitido publicar respecto á la guerra; donde no ha habido, á escepcion del *Monitor*, quien haya dedicado un artículo de fondo al exámen de las causas de la guerra; un periódico de Paris, donde tan rígida é inexorable es al presente la censura fiscal, ha publicado un artículo contra la autoridad del Papa, indicando bien claramente el pretesto para una ocupacion.»

—

En Nápoles hay completa tranquilidad.

—

Cincuenta mil hombres mas, segun leemos en una carta de Paris, caminan en estos momentos para Italia: el Emperador Napoleon los ha pedido con instancia.

—

De una carta de Lóndres tomamos lo que sigue:

«La Alemania, al observar la actitud inglesa, se decide cada vez mas y mas en favor del Austria. La Prusia, que antes habia protestado contra la proposicion de Hannover de poner un ejército de observacion en el Rhin, ha consentido al fin en que se lleve á la Dieta germánica.»

—

Algunos diarios ingleses dicen que habia fracasado la alianza entre Palmerston y Russell, que se habian puesto de acuerdo para dar un combate al ministerio desde las primeras sesiones del nuevo Parlamento.

—

El ejército prusiano se halla ya en gran pie de guerra. La artillería tiene 36,000 caballos, tanto para las baterias (12 baterias para cada cuerpo de ejército, total, 108 baterias, ó sea 864 piezas), como para los carruajes y tren. La caballería de línea cuenta con 24,000 caballos.

J. CANGA ARGUELLES.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,242. Madrid viernes 3 de junio de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ESTA ES LA ESPAÑA LIBERALISTA.

Mientras que en Italia se ventila la suerte de Europa, en España nuestros partidos siguen tranquilamente alimentándose con sus manjares favoritos.

—Que cae el ministerio.
—Que no cae.
—Que los *resellados* pierden la paciencia.
—Que no es cierto, y que son, por el contrario, en frase de *La Iberia*, ministeriales á prueba de *pescozones*.
—Que vamos á vivir ocho años.
—Que el Senado va á absolver á Collantes.
—Que el general Armero ha tomado los billetes para viajar.
—Que el general Armero se queda.
—Que está enojado el general Ros.
—Que ya se le ha pasado la murria.
Etc., etc., etc.

Y si á la hora menos pensada se recibe un despacho diciendo que Rusia pelea al lado de Francia, y que Inglaterra lucha contra Francia, ¿qué hace España?

Hé aquí una cuestion que por lo visto nuestros hombres de Estado la consideran indigna de su exámen y resolucion.

¡Pobre España!! ¡Pobre España!!!

OPINIONES DE NAPOLEON I TOCANTE AL PIAMONTE.

Alguna vez quisiéramos poder borrar de la historia ciertas frases que suenan mal en ella; pero nos es imposible. Un Rey de Egipto hubiera dado uno de sus palacios para poder sustituir en una inscripcion de un monumento público una sola palabra sin que lo notase el vulgo; pero los sacerdotes le respondieron que era forzoso borrar la inscripcion entera ó dejar en ella aquella palabra. La historia está enlazada de tal suerte, que si queremos dar á un período otro colorido que el que en sí tiene, es menester que la borremos toda. Los escritores de todos los siglos han venido repitiendo que los anales de los tiempos pasados eran la mejor enseñanza para los tiempos presentes. La leyenda de la caida del primer hombre en el primer dia de su felicidad, es la historia de todos los dias en que viene gimiendo la desdichada raza humana. Por esto es necesario no perder en ningun tiempo de vista lo pasado, ya que en él, como decia Heródoto, están encerrados los arcanos de lo futuro.

Esto sentado, permítasenos recordar las palabras del primer genio militar de este siglo, ya que su nombre se pronuncia con veneracion en los campos de batalla, y se evoca su sombra en ellos, y se oye con respeto todo cuanto salió de aquella mente, clara, serena y terrible. Tambien nosotros pronunciamos con respeto su nombre, y evocamos su sombra, y estampamos sus frases, porque son á nuestros ojos las mas elocuentes lecciones que podemos dar á la generacion presente.

Existe una carta de Napoleon I, dirigida al Directorio el dia 30 floreal del año V, estilo republicano, cuya fecha corresponde al 19 de mayo de 1797. En ella se dice al pie de la letra lo que sigue: «El Rey de Cerdeña es muy poca cosa, y desde el momento que Génova, Francia y el Milanesado se rijan por unos mismos principios, será difícil que aquel trono pueda subsistir; pero se derrumbará sin esfuerzo nuestro, y por el solo peso de los acontecimientos y de las cosas.»

El dia 5 vendimiario del año VI, que corresponde al 26 de setiembre del mismo año de 1797, escribió el general Bonaparte una carta al ministro frances de Negocios estranjeros: en ella habla de la alianza de la Francia con el Piamonte, y dice así: «C'est un géant qui embrasse un pygmée, le serre dans ces bras, et l'etouffe sans qu'il puisse être accusé de crime: c'est le resultat de la difference extrême de leurs organisations.» Es un gigante que abraza á un pigmeo, le aprieta entre sus brazos, y le ahoga, sin que pueda acusársele de crimen: resultado de la estrema diferencia de su organizacion.

Thibaudeau, en su historia del consulado y del imperio, dice que Napoleon I profirió estas palabras, hablando del Piamonte: «El Piamonte es una parada en Italia, y una cabeza de puente, indispensable para la Francia.»—Une tête-de-pont, indispensable à la France.

Cuando el Emperador estuvo cautivo en Santa Helena, modificó alguna vez sus opiniones. Pero con respecto al Piamonte, no las modificó en un ápice. En sus *Memorias*, dictadas en Santa Helena, se leen estas propias palabras: «L'aliance de la France et de la Sardaigne, disait Napoleon, c'est un géant qui embrasse un pygmée: s'il l'etouffe, c'est contre sa volonté, et par le seul effet de la difference extrême de leur organisation.» La alianza de la Francia y de la Cerdeña, decia Napoleon, es un gigante que abraza á un pigmeo; si le ahoga, es contra su voluntad, y por el solo efecto de la diferencia estrema de su organizacion.

Tales fueron las opiniones de Napoleon I respecto al Piamonte. Se guardarán bien de consignarlas todos cuantos tienen puesto empeño en enseñar á los pueblos la magia negra, estraviar la opinion pública, y sumirlos en un lodazal de alucinaciones y miseria. Amigos sinceros del Piamonte, hacemos lo que no pueden hacer sus cortesanos de la palabra impresa: les presentamos el espejo. «A las naciones, decia Perrier, no les dará jamás la independencia un estranjero; ni un átomo de libertad les dará siquiera.» Conocemos un español muy esclarecido y muy honrado, que pensaba lo mismo que aquel ministro frances, y dejó cierto dia el ministerio para no tener que pedir ni una misericordia de cooperacion á un potentado estranjero. Ese era digno de aconsejar al Piamonte. Pero ese aprendió en Zaragoza, en Gerona y en Bailen, á llamarse independiente..... *(El Telégrafo.)*

Lean nuestros lectores las biografías de los filibusteros que, desde los Estados-Unidos, se encaminaban á la isla de Cuba á libertar á sus felices habitantes de la opresion en que viven bajo el cetro de los soberanos de Castilla. Las notas que vamos á estractar, están tomadas de la *Gaceta* de la Habana.

«D. Manuel Zaldivar, dispuesta su prision en causa sobre robo de negros; D. Manuel Ramirez Tapia, circulada su prision por fuga y alzamiento; D. Juan Talavera, por homicidio; D. Francisco Lahens, desertor de presidio; Ramon Zequeira Ferregut, desertor de presidio y capitan en gavilla, fugado á los Estados Unidos por la persecucion de los somatenes; Inés Fuentes Prieto, en el mismo caso y con las iguales condiciones que el anterior; D. Cornelio Riveron, desertor de presidio y ladron en cuadrilla; Felipe Fuentes, en el mismo caso y en iguales circunstancias que el anterior; Márcos Cabrera, circulada su prision por los tribunales, por ladron; Ignacio Nuñez, en el mismo caso; Domingo Alvarez, Andrés Celis y Manuel Ignacio Bazan, circulada su prision por causas sobre delitos comunes.»

Estos libertadores se encuentran en Haití, adonde los arrojó un temporal. Llevaban consigo 240 fusiles.

Por la direccion de instruccion pública se han dictado las siguientes disposiciones, relativas á los alumnos de los años 5.° y 6.° de la segunda enseñanza.

1.° Que los espresados cursantes no están obligados á sufrir, para obtener el grado de bachiller en artes, el primero de los ejercicios que se señalan en el art. 193 del reglamento de segunda enseñanza, publicado el 22 de mayo.

2.° Que en el ejercicio en que deben ser examinados de geografía, historia, retórica y poética, lógica y ética, Religion y moral cristiana, lo sean tambien de lengua francesa, por cuya razon durará aquel cuarenta minutos, en lugar de la media hora que por regla general se ha establecido.

3.° Que para espedirles el título de bachiller con la calificacion de *sobresaliente*, deberán haberla obtenido, tanto en el ejercicio que se acaba de espresar, como en el que se les examine de matemáticas, física y química é historia natural.

Y 4.° Que los profesores de latin y griego no participen de los derechos que, en virtud de lo dispuesto en el art. 192 del reglamento citado, satisfagan los alumnos referidos, á quienes se rebajarán los 20 rs. que entregaron al entrar en el exámen general de latin, de que antes se ha hecho mérito.

Hoy se cierran las Cortes.
¡Gracias á Dios!

El príncipe de Gales no ha podido aceptar la invitacion que, en nombre de S. M, se le

TABLA DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO DE 1856, 57 Y 58.

PROCEDENCIAS.	Propuestas de las administraciones.	Enmiendas de la Consulta de Estado.	Presupuesto aprobado por Su Santidad.
PRESUPUESTO DE 1856.			
Entrada.			
Ministerio de Hacienda. . . .	12.267.640	13.515,648	13.513,648
Interior.	32,234	41,904	41,904
Comercio, Bellas artes, Agricultura.	60,231	62,035	62.035
Guerra.	7,220	7,220	7,220
TOTAL.	12 367,325	13.624.807	13,624,867
Salida.			
Ministerio de Hacienda. . . .	9.627,363	10.228 552	10.245.692
Interior.	1.537,331	1.509,680	1.515,380
Comercio, Bellas artes, Agricultura.	641.093	608 438	610,552
Guerra.	1.950,363	1.930,842	1.930,842
TOTAL.	13.156,150	14.277,512	14.302,466
PRESUPUESTO DE 1857.			
Entrada.			
Ministerio de Hacienda. . . .	12.692 378	14.173,032	14.173 032
Interior.	44,434	46,734	46,734
Comercio, Bellas Artes, Agricultura.	72,978	73.776	73.776
Guerra.	6,650	9,150	9 150
TOTAL.	12.816.440	14.302 692	14.302.692
Salida.			
Ministerio de Hacienda. . . .	9.045,409	10.513,170	10.513 170
Interior.	1.569,043	1.553,985	1.553,985
Comercio, Bellas artes, Agricultura.	645,386	671,613	671,613
Guerra.	2.024,113	2.016,225	2.016,225
TOTAL.	13.283,948	14.754,993	14.754,993
PRESUPUESTO DE 1858.			
Entrada.			
Ministerio de Hacienda. . . .	14.507,983	14.494,857	14.494,857
Interior.	44,834	44,834	44,834
Comercio, Bellas artes, Agricultura.	89,991	111,206	111.206
Guerra.	11,190	11,190	11,190
TOTAL.	14 653,998	14.662,087	14.662,087
Salida.			
Ministerio de Hacienda. . . .	10.166.526	10.142,174	10.149,577
Interior.	1.564,837	1.552,069	1.552,069
Comercio, Bellas artes, Agricultura.	734.516	770,113	793 138
Guerra.	2.086,688	1.975,953	2.025 237
TOTAL.	14.552,567	14.448,309	14.520,021

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

(Continuacion.)

Tales son las funciones propias de este cuerpo, y no son, gracias á Dios, una mera ficcion. Si por un lado la consulta ha realmente egercido sus funciones con celo y fidelidad, por otro su dictámen, aunque á veces opuesto al de las administraciones del Estado, no por eso dejaba de admitirlo Su Santidad, á escepcion de alguno que otro caso en que se trataba de pequeñas cantidades, ó por razones de evidente justicia ó de bien público.

Prueba luminosa de esto lo son las tablas del presupuesto de cada año, que convencerán á todo el que quiera examinarlas: en ellas se hallarán trabajos mucho mas minuciosos y concienzudos que los que ordinariamente se hacen en las discusiones de cuentas por los diputados de los paises constitucionales. Bastará dar aquí el compendio de tres presupuestos correspondientes á los tres años últimos, omitiendo, por amor á la brevedad, los anteriores á estos. En esta tabla, la primera columna indica las propuestas de cada ministerio; la segunda, las enmiendas hechas por la consulta de Estado, y la tercera, la suma definitivamente aceptada y aprobada por Su Santidad. La suma aprobada, ó es enteramente igual á la propuesta por la consulta de Estado, ó es tan insignificante la diferencia, que bien puede llamarse igual; al paso que siempre se separa mucho de las cantidades propuestas por los ministros. Este hecho es por sí solo elocuente, y basta para convencer á los mas prevenidos en contra

ha hecho para que viniese á Madrid, por tener muy limitado el tiempo de su estancia en España.

Ayer, dia de la Ascension, se inauguró oficialmente la seccion del ferro-carril de Madrid á Guadalajara.

Concurrieron tres señores ministros, los Directores de los periódicos y muchas personas distinguidas. La ceremonia fue breve y solemne. El *bouffet* fue abundante, y estuvo abierto para todos los convidados.

A las tres se sirvió la comida, dispuesta para los señores ministros, cuerpo diplomático, diputados, autoridades, etc.

El Sr. Salamanca brindó por S. M. la Reina, su familia y por las Cortes.

El Sr. Zaragoza, por el Emperador y la Emperatriz de los franceses.

El embajador de Francia, lo hizo en frances por nuestros Reyes, su augusta familia, y por la nacion española.

El ferro-carril ha quedado abierto para el público.

La suscricion patriótica para socorrer á los italianos que carezcan de recursos para marchar á su patria á defender la libertad, no anda.

El gobierno no permitió reunirse á los patriotas, quienes podian sin bulla soltar las pesetas, que era el alma del negocio, pues los italianos nada podrian comprar con el papel en que estuvieran consignados los discursos que se pronunciaran.

Pero las pesetas no han querido salir á la sordina.

Para aliciente, á fin de sacarlas á flote, inventaron una funcion teatral.

Pero el gobierno no la ha permitido.

Y no habrá dinero.

Y sin dinero, los italianos no marchan.

El general O'Donnell no es lerdo, y ha conocido la intencion.

Habrá dicho:

Aquí lo menos de que se trata es de socorrer.

Pues yo no quiero música.

Con los seis vapores que, como se dice, ha adquirido el gobierno en Inglaterra, resultará cubierta una de las primeras necesidades de la marina y de la defensa de nuestras colonias, cual es la de trasportar con rapidez y seguridad tropas y materiales, con municiones de boca y guerra.

Con los actuales vapores de guerra y con el flete de los mercantes nacionales, se podrian trasladar las fuerzas siguientes:

Vapores.	Hombres.
Velasco.	600
Conde de Regla.	600
Isabel II.	1,000
Francisco de Asis.	1,000
Isabel la Católica.	1,000
Los 6 nuevos á 600 ú 800.	4,000
Mercantes.	
Cataluña.	1,000
Los 5 correos trasatlánticos.	3,000
Los 2 de Santander.	1,600
Total.	13,800

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

A medida que se acerca la hora de que se ponga por ahora término á las tareas parlamentarias, redobla la actividad de los representantes del pais.

En la sesion de ayer fueron, entre otras cosas, aprobados todos los artículos sobre el ferro-carril de Barcelona á Tarragona; se aprobaron casi todos los de la ley sobre sociedades mineras sin debate alguno, y se aprobó, por último, el proyecto del referido ferro-carril y el de una pension á doña Esperanza Estelles.

El Senado se ocupó del proyecto de ley modificando las tarifas de los ferro-carriles de Almansa á Alicante, y Castillejo á Toledo. Despues prosiguió la discusion sobre reforma de la órden de San Fernando, que se suspendió para votar los proyectos de ley aprobados.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN ESTRANJERO.

El héroe de la democracia europea es, sin disputa, en estos momentos el *general* Garibaldi. Los *libres* de España recibirán por conducto de sus *órganos* la *imágen* (habla *La Discusion*) de *este Viriato de Italia*.

Lo que en esto hay de mas particular es, que mientras el buril democrático se prepara á *popularizar* á este héroe, la pluma de escritores que sirven al gabinete O'Donnell traza sobre las columnas de *La Epoca* su biografía, logrando así propagar y estender la historia de sus proezas.

«Tenemos dispuesto, dice *La Discusion*, el retrato de Garibaldi.»

Y cooperando á los fines del periódico democrático, *La Epoca* escribe:

GARIBALDI.

Garibaldi, naturaleza ardiente é impetuosa; hombre de un valor indomable, pero corazon leal y generoso; existencia consagrada completamente á una grande obra; alma dominada por un sentimiento justo y santo, cual es el amor á la libertad y á la independencia de su patria, es una figura que merece un exámen detenido é imparcial, si se han de apreciar en lo que valen sus hechos y sus aspiraciones.

José Garibaldi nació en Niza, el 4 de julio de 1807.

José, educado en la mar, entre marineros y pescadores, debió tal vez á este rudo aprendizaje de la vida parte de su energía física y moral.

Garibaldi entró aun muy jóven en la marina sarda, distinguiéndose por su valor y su sangre fria. Comprometido en 1834 en Génova, por haber tomado parte en una conspiracion liberal, tuvo que refugiarse en Francia.

Al cabo de dos años de estancia en Marsella, empleado en perfeccionar sus estudios de matemáticas, Garibaldi entró como oficial al servicio del Bey de Túnez. Poco tiempo permaneció allí: algunos meses despues marchaba á Rio-Janeiro. La provincia de Rio Grande del Sol se habia erigido en república independiente. Garibaldi ofreció su espada al gobierno militar del Uruguay, y fue nombrado jefe de la escuadra dirigida contra Buenos-Aires. Dos años duró aquella lucha.

Durante este tiempo, el nuevo comandante hizo prodigios de valor. «No es un hombre, decian los agentes del pais; no es un hombre, es un demonio.»

Tambien en toda la América del Sud, su solo nombre escitaba el terror de sus adversarios.

Despues de la intervencion anglo-francesa, Garibaldi sostiene un combate encarnizado en el rio del Uruguay, desembarca sus heridos y muertos, y luego prende fuego á la flota para que no caiga en poder del almirante Brown.

Entonces fue cuando Garibaldi formó en Montevideo la legion italiana. Jamas tuvo Rosas enemigos mas temibles que este puñado de soldados que hacian la guerra denominada de guerrilla.

La influencia de Garibaldi sobre sus soldados tiene algo de maravilloso. Su talla, su fuerza hercúlea, su hermosa cabeza, tan enérgica como espresiva, todo, hasta su traje pintoresco, contribuye á aumentar el prestigio que ejerce.

La insurreccion de la península en 1848, llevó á Garibaldi á Niza.

Garibaldi fue en Roma el alma y el instrumento de la resistencia.

En el último consejo de guerra celebrado en Roma, llamado Garibaldi á formular su opinion, propuso emplear medios estremos, y no fue aprobada su propuesta: entonces salió de la ciudad santa con las reliquias de su pequeño ejército, atraviesa las líneas enemigas, y se retira á los alrededores de San Marino. Allí tuvo lugar el licenciamiento de sus tropas. Garibaldi marchó á Génova con doscientos soldados que no habian querido separarse de él.

Al cabo de algunos meses volvió á América, donde se dedicó con la mayor asiduidad al comercio y á la industria.

Hácia el año de 1852, le encontramos de jefe superior del ejército peruviano. Habiendo cesado la guerra, volvió á su patria, Niza.

En el momento de escribir estas líneas, el general Garibaldi opera en las márgenes del Lago Mayor, frente al ejército austriaco. Allí donde haya un peligro que atravesar y vencer, ó una accion brillante que ejecutar, se puede estar casi cierto de verle acudir.

Alistado hoy bajo el mando del jefe de la casa de Saboya, es la bandera de la nacionalidad italiana, que defiende á su manera, no quizás segun las reglas precisas de la táctica militar, sino á la manera de un héroe lleno de fuerza y de valor, que lucha en nombre de un gran principio de justicia.»

Es seguro que contra este retrato, trazado en las columnas de *La Epoca*, nada tendrán que oponer los autónomos europeos.

¡A quién no seduce ese personaje tan simpático!

Recorriendo, sin embargo, la historia contemporánea uno de nuestros colegas, encuentra que cuando Garibaldi estaba en Roma en 1848 se asesinó á mas y mejor á los ciudadanos mas pacíficos; se robaron, empezando por supuesto por el Tesoro, varios edificios públicos y casas particulares y se dejó una deuda enorme, que los pueblos están pagando.

De estos hechos se conoce que no tienen conocimiento los biógrafos de *La Epoca*.

«Es indudable que la revolucion es hoy el primer auxiliar del Emperador, que á tanta costa la sujetó en las calles de Paris.»

En estos términos se espresa ayer un diario, al registrar en sus columnas los sucesos de Parma y Toscana, Estados en los que, al amparo de los *libertadores* de Italia, se ha lanzado de ellos á los soberanos que *legítimamente* los gobernaban. ¡Inesplicables, á la par que elocuentes enseñanzas, de los estravíos que en la razon produce la soberbia humana!

¿Y qué es lo que hasta ahora han obtenido los que así entienden en Toscana y Parma la mision de los aliados? Cambiar de amos. Véase de qué manera habla Víctor Manuel en la órden del dia que dió el 25 de mayo:

«Soldados toscanos: Al primer rumor de guerra nacional, buscásteis un capitan que os condujese al combate contra los enemigos de la Italia.

He aceptado este mando, porque es de mi deber poner órden y disciplina en todas las fuerzas de la nacion. Ya no sois soldados de una provincia italiana, sino parte del ejército de Italia.

Considerándoos dignos de combatir al lado de los bravos soldados de Francia, os pongo á las órdenes de mi querido yerno el príncipe Napoleon, á quien el Emperador de los franceses ha confiado importantes operaciones militares. Obedecedle, como me obedeceríais á mí mismo. El participa de los pensamientos y afecciones que alimentamos yo y el generoso Emperador, que ha venido á Italia para vengar la justicia y defender el derecho nacional. ¡Soldados: han llegado los dias de las grandes pruebas! Cuento con vosotros. Debeis mantener y aumentar el honor de las armas italianas.—Víctor Manuel.»

Como complemento de la anterior manifestacion de soberanía, anunciaremos que el 20 se publicó en Massa y en Carrara una proclama de los comisarios estraordinarios del Rey de Cerdeña, Guesti, Brizzolari y Diana, que principia con las siguientes palabras:

«El gobierno del Rey agrega (annexe) definitivamente esta provincia á los Estados Sardos, y envia su representante para gobernaros.»

Con lo cual queda plenamente demostrado, que la Italia va á ser perfectamente libre, gracias á la espada de Víctor Manuel. Para que su libertad sea mas ilimitada, se empieza por darle un Rey que no ha pedido.»

Aunque ya hemos publicado varias relaciones de la accion de Montebello, reproducimos, como interesante, la que publica la *Gaceta* oficial de Milan:

«Garlasco 21 de mayo.

El 20 de mayo las tropas austriacas avanzaron por el camino de Stradella á Casteggio. La division volante del general Urban componia el centro, el cual estaba flanqueado á la izquierda hasta Verzale y Casatisma por la brigada Wal y de la de Bils. Dos batallones y medio componian la reserva, apoyada en Rea, mientras que la brigada del príncipe de Hesse avanzaba de Verna á Prandazzo.

La señal de ataque se dió por el general Stadion, comandante del quinto cuerpo de ejército, y, despues de un vivo combate, Casteggio, acometido por todas partes, fue ocupado á las once de la mañana por una brigada de la division Urban: una division de la brigada se dirigió á Montebello, llegando á Genestrello, donde comenzó á encontrar fuerte resistencia por parte del enemigo.

Los bravos cazadores del tercer batallon, apoyados por el regimiento de D. Miguel, y por dos batallones del regimiento de Hesse, tomaron por asalto las alturas cercanas, despues de una lucha de las mas encarnizadas; pero habiendo atacado fuerzas superiores, se replegaron, haciéndose respetar del enemigo.

La brigada del príncipe de Hesse fue atacada entonces en el camino real que conduce de Casteggio á Voghera. Allí es donde el combate ha sido mas sangriento. El regimiento de infantería del archiduque Cárlos, y un batallon del regimiento del baron de Hess, han sufrido grandes pérdidas, causándolas mucho mayores al enemigo, y batiéndose con una perseverancia inaudita. Habia este desarrollado fuerzas muy superiores á las nuestras en toda la línea, concentrando en aquel punto el nervio de su ejército, de modo que á las siete y media de la tarde, despues de un combate de cinco horas, el general Stadion, obedeciendo las órdenes recibidas, mandó suspender el combate á fin de dar alimento y descanso á los soldados.

A la noche se volvió á tomar la posicion designada entre Vaccarrizza y Stradella. Por el lado opuesto combatian la division Forey y una division sarda. Segun han declarado los prisioneros, las fuerzas del enemigo se componian de 12 regimientos de infantería; cuatro batallones de cazadores y un regimiento de caballería francesa; una brigada de infantería, algunos otros cuerpos, y un regimiento de dragones piamonteses.

Tales eran las fuerzas del enemigo al principiar la accion; pero durante el combate no cesaban de llegar las reservas por el camino de hierro; de modo, que á la tarde habia aumentado considerablemente su número.

Los franceses se han batido con mucho valor: al principio del combate, los piamonteses no se han portado mal; pero en seguida su vigor ha disminuido, concluyendo por estinguirse del todo. Las tropas austriacas se han conducido admirablemente; la artillería merece los mayores elogios: los húsares de Haller, puestos de pie en los estribos, cargaban á los batallones franceses, poniéndoles en desórden.

Un batallon del regimiento del archiduque Cárlos formó cuadro para esperar la carga de un regimiento de caballería francesa, y dejándolo llegar á 40 pies de distancia, lo destruyó casi enteramente el fuego del fusil.

Las lanzas de la caballería piamontesa adornan hoy el campamento del quinto cuerpo de ejército. La tropa está mas animada que nunca. Despues de esta primera prueba, el enemigo no ha tenido el valor de inquietarnos en nuestras posiciones.

Hemos tenido 300 muertos, entre los cuales se encuentra un oficial mayor y muchos otros oficiales. No se conoce exactamente el numero de los heridos. Los adversarios han debido esperimentar pérdidas mucho mas considerables, puesto que no han hallado modo de inquietarnos ni á la noche ni á la mañana siguiente.

Este hecho de armas probará á los franceses, que el soldado austriaco no es el que pintan los periódicos del partido revolucionario. Napoleon III tiene enfrente al suyo un ejército que en nada cede al de Francia. Como quiera que el cañon ha principiado á tronar, fuera baladronadas. ¡La verdad, y nada mas que la verdad!

P. D. Por motivos estratégicos, nuestras tropas han abandonado la ciudad de Vercelli, volando el puente del Sessia. En los alrededores, Garibaldi escaramuza con nuestras avanzadas.»

La Epoca inserta una correspondencia de Parma, en la que se pinta las delicias en que se halla aquel pueblo desde que ha principiado á saborear las dulzuras de la *libertad*.

«Parma 25 de mayo.

Estamos en una ansiedad terrible. Los esfuerzos hechos por el gobierno de la duquesa para que fuese reconocida la neutralidad de estos Estados han sido inútiles. Los austriacos, que solo tenian derecho á ocupar la fortaleza de Plasencia, han arrojado 40,000 hombres en el ducado. A estas fuerzas pertenecian las que, mandadas por el conde Stadion, se batieron con los aliados en Casteggio y Montebello. Naturalmente la Francia y Cerdeña no podian reconocer la neutralidad de un pais ocupado por sus enemigos, y así lo han declarado oficialmente. Anoche se recibió la noticia de que las avanzadas francesas estaban en las fronteras de Parma, por la parte de Bobbio, y que una escuadra aliada acababa de fondear en las aguas de la Spezzia. Gran perplegidad en la corte. El partido austria-

co, bien escaso aquí, aconseja que la corte marche inmediatamente á Mantua, á lo cual se resiste la duquesa. El partido italiano la exhorta á que marche á embarcarse en Spezzia y se entregue á la buena fe y á los sentimientos caballerescos del Emperador de los franceses. S. A. R. querria ir á Suiza; pero para ir á Suiza es preciso pasar, ó por los Estados del Austria, en Italia, ó por el reino de Cerdeña. Ademas de impolítico el primero de estos viajes, es peligrosísimo, porque en la parte de los lagos, único camino de la Suiza, se baten ahora los austriacos y las tropas de Garibaldi, que hace tres dias pasaron el Tessino. A última hora se nos dice que la duquesa se decide á marchar á la Spezzia. Lo celebraríamos vivamente. El ejército parmense veria realizados todos sus deseos combatiendo en las filas de los aliados, pero bajo la bandera del duque Roberto I.

De Modena hay aquí las mas alarmantes noticias. Tres cuartas partes del Estado se han declarado á favor del Piamonte. El gran duque y las pocas tropas austriacas que lo defienden, han tenido que abandonar á Reggio. Ocupan á Mirandola y toda la parte vecina al Lombardo-veneto. En Toscana, donde está ya el príncipe Napoleon, los franceses reunen un ejército de 35,000 hombres, las dos terceras partes franceses, la otra toscanos. La guerra se hace general en Italia.»

Segun vemos en una carta, fechada en Paris el 26 de mayo, que publica el *Nord*, habia corrido allí la voz de la retirada del príncipe Gortschakoff: los que propalaban esta noticia, llegaban hasta asegurar que aquella retirada seria seguida de un tratado entre la Rusia y el Austria. En dicho tratado el gabinete de Viena consideraria como no existente el artículo del tratado de Paris, que limita la marina militar de la Rusia al Mar Negro. El *Nord de Bruselas*, cuyo color político es bien conocido, atribuye estos rumores á las intrigas austriacas.

En Paris reinaba ademas cierta inquietud por la agitacion que se advertia en las provincias rhinianas, y hablábase hasta de haber sido espulsados de Colonia y de Cassal gran número de operarios belgas, que eran considerados por el pueblo bajo como franceses solo por hablar frances.

En el *Suplemento* que publicamos ayer, verian nuestros lectores tres partes; uno de Turin, del 31 de mayo; otro de Génova, de 1.° de junio y otro de Vercelli, del 31. Diferencias entre estos tres partes, que se refieren á una misma accion. En el de Turin, pelean 30,000 austriacos; en el de Génova, 25,000, y en el de Vercelli, *un crecido número*.

Respecto á los resultados, el de Turin no dice á qué ejército pertenecen los 400 *ahogados*. En el de Génova todos son austriacos; en el de Vercelli, los zuavos cargan sobre los austriacos, y *arrojan al canal* á 400 de estos. En el de Turin, los austriacos *vencen* al principio; en los otros dos, no se habla nada sobre esta circunstancia. Finalmente, en el de Turin, se asegura que los piamonteses y zuavos han tenido *gran pérdida*, y que se esperaba nueva lucha. En el de Génova, se dice que los aliados han tenido *muchas* pérdidas, y que el combate ha debido ser muy encarnizado, y en el de Vercelli, que la pérdida de los aliados ha debido ser de *muy poca consideracion*.

Reasumamos ahora: la verdad es imposible saberla. De los tres partes, sin embargo, se infiere que los austriacos hasta ahora son siempre los que atacan. Que los combates habidos en Palestro y Confienza aunque mas sangrientos que los anteriores, no han tenido carácter alguno decisivo. Los austriacos continúan batiéndose en territorio piamontés; resisten enérgicamente á fuerzas superiores, y Napoleon III todavia no ha figurado en los anales de esta deplorable guerra, sin que haya dado hasta ahora mas pasos que los que le han sido necesarios para llegar al cuartel general, donde no ha hecho otra cosa que saborear las ovaciones que ha recibido en el camino, dejando hasta hoy el lustre de la campaña que llevará su nombre, á los Garibaldi y Fanti, admitidos por sus auxiliares cuando llevan aun el luto de Orsini, sacrificado en la plaza de la Roquette.

Una observacion para concluir esta reseña:

El ejército austriaco es bisoño, y no está acostumbrado á la guerra. Al valiente y aguerrido soldado frances opone solo su admirable organizacion. Con los combates adquirirá lo que solo se alcanza en el campo de batalla; y cuando á esto añada el encontrarse en su territorio con los medios de defensa que en él ha preparado, ¿será exajerado el esperar alcance el epíteto de invencible?

El *Times* pretende que si estallasen disturbios en las provincias setentrionales de la Turquía, cosa que cree probable, la Inglaterra obraria enérgicamente en el Egipto.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 22 de mayo, autorizando la contratacion de las obras que deben ejecutarse en la carretera de Almansa á Valencia, para protegerla de las invasiones de los rios Jucar y Albaida.

Por real órden del 31 de mayo se dispone por la direccion de instruccion pública, que los actuales directores de institutos de segunda enseñanza, continúen desempeñando este cargo, aunque no reunan los requisitos exigidos por el artículo 1.° del reglamento de 22 de mayo.

La *Gaceta* del 3 publica los artículos adicionales al convenio de correos celebrado entre España y Prusia, y ratificados en 14 de marzo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El *Correo autógrafo* **acusa á su colega ministerial** la *Correspondencia* de valerse de malos modos al cumplir las órdenes que se le dan.

—Con la apertura de la linea de ferro-carril de Guadalajara y del adelanto con que llega la correspondencia á Irun, en Madrid se recibirá tambien con algunas horas de adelanto.

—El 2 hubo dos atropellos: un niño y una señora.

—La Academia de jurisprudencia eligió para su presidente al Sr. D. Salustiano Olózaga, y al señor Silva para vicepresidente.

—Un rayo mató, en uno de estos últimos dias, á un hombre é hirió á otras cinco personas, en un caserio de la provincia de Tarragona.

—En Pisstburgo, Estados-Unidos, se han incendiado diez steamers americanos.

—Dicen algunos periódicos que la guerra de Oriente costó á los que la mantuvieron 7,000 millones de francos, con los que se hubieran construido 6,000 leguas de ferro-carril. La Francia tuvo 62,492 muertos.

—El gobierno ha negado la solicitud del Sr. Obispo de Santander, en que pedia no se permitiera la construccion de panteones particulares en los cementerios.

—Dias pasados, dice un periódico de Palma de Mallorca, se lanzó con notable arrojo al mar en el muelle, vistiendo un rico traje, y en el acto de ir á paseo, un jóven marino, con el objeto de salvar de una muerte cierta á un muchacho que, sin saber como, y segun se nos ha informado, se estaba ahogando, lo que felizmente pudo evitar.

—Se halla de regreso en esta corte el pensionado en Paris, D. Eduardo Fernandez Pescador, cuyos trabajos, que hemos tenido el gusto de examinar, prueban de una manera satisfactoria sus adelantos en el difícil arte del grabado en hueco; entre ellos se hallan retratos de personas notables; y sobre todo, se distingue tanto por la persona que representa, como por la aplicacion que pudiera tener, el de S. M. la Reina, que, á mas de tener un parecido cual no encontramos en ninguno otro, es de un trabajo digno de competir con los de los monarcas estranjeros. Felicitamos al Sr. Pescador, y creemos que el gobierno procurará utilizar sus conocimientos recompensando su aprovechamiento.

—En Aranjuez se ha ahogado un soldado de ingenieros el sábado último.

—El 27, un tren de la linea de Alicante mató á un pobre labrador en el término de Villena.

—El 22 del pasado salió de Badajoz para Olivenza el batallon provincial. La compañía de granaderos, se instruye en el manejo del cañon.

—El tren que salió de Sevilla para Lora el 26 del pasado descarriló, sin que hubiese habido desgracias.

—Desde 1849 á 1857, la cantidad de harina y de trigo importado en España, asciende á 79.005,798 cuarteras, es decir, por término medio en cada uno de los mencionados años 8.880,449 cuarteras, ó 27 millones y medio de hectólitros, que equivalen á 48 millones de fanegas próximamente.

—En uno de estos últimos dias, cuando los niños del colegio de San Vicente Ferrer, en Valencia, estaban tocando las campanas de aquella iglesia, con motivo de los ejercicios del Mes de María, se vieron sorprendidos por una nube de piedras y uno ó dos tiros de perdigones, que causaron una herida leve á uno de los niños.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 53 1[2 á 62 rs. fanega. La cebada de 32 á 35 rs. La algarroba á 44. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La direccion general de instruccion pública, resolviendo una instancia del maestro de Alberique, D. Carmelo Canuto y Raga, ha dispuesto, con arreglo á lo prevenido en la ley de instruccion pública, que no puedan rebajarse las dotaciones de los maestros de escuelas públicas, ni reducirse la categoría de estas sino en caso de vacantes.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 31. Podrá haber en los institutos, si se creyese indispensable, uno ó mas escribientes para auxiliar al secretario; pero siempre será este responsable de la recta instruccion de los espedientes y de la veracidad de los documentos que espida.

Art. 32. Sustituirá al secretario en ausencias, enfermedades y vacantes el catedrático mas moderno, y cobrará los derechos de las certificaciones que espida.

CAPITULO IV.

De los dependientes.

Art. 33. En todos los institutos habrá, por lo menos, un conserje, un portero y un mozo. Si el número de alumnos escediese de 100, habrá ademas un bedel; si escedieran de 300, dos; y así sucesivamente, aumentándose un bedel por cada 200 alumnos.

Art. 34. El conserje, en calidad de tal, cuidará de la conservacion del edificio; dará cuenta al director de los reparos que sea necesario hacer; pondrá esmero en que haya limpieza y aseo, señaladamente en las aulas y oficinas; hará requisa diaria para el buen arreglo de los muebles de todas las dependencias, y para evitar incendios y sustracciones: cuidará de que no vivan en el establecimiento mas que las personas autorizadas para ello, correrá con los gastos ordinarios del material, con sujecion á las órdenes del director, á escepcion de aquellos para que este juzgue oportuno comisionar á otra persona, y estarán bajo sus órdenes los demas depedientes.

Art. 35. El conserje tendrá ademas el cargo de bedel, y en este concepto deberá velar incesantemente por la conservacion del órden y disciplina escolástica en el edificio y sus inmediaciones; amonestará á los escolares inquietos, y pondrá en conocimiento del director las faltas que observe en este punto; avisará á los profesores la hora de entrada y salida de las clases; entregará á los mismos las cédulas de convocatoria para juntas ó ejercicios que se le den por la secretaria, y desempeñará las demas funciones que le encomiende el director.

En el caso previsto en el art. 33, el director dictará las órdenes convenientes para que se distribuya el servicio del modo mas conveniente al buen órden del establecimiento.

Art. 36. El portero cuidará de la puerta esterior del edificio; y tanto este como el mozo, ejecutarán cuanto para el órden, arreglo y aseo del establecimiento y sus enseres les encargue el conserje.

Art. 37. Los dependientes no podrán salir del edificio mientras esté abierto al público, sin órden espresa del director.

Art. 38. El sueldo del conserje será en los institutos de primera clase 6,000 rs.; en los de segunda 5,000, y en los de tercera 4,000: tendrá tambien habitacion en el edificio.

El sueldo de los bedeles se señalará en los presupuestos de los institutos donde los haya.

Art. 39. El portero tendrá el haber anual de 4,000 rs. en los institutos de primera clase, y 3,000 en los de segunda y tercera; tambien tendrá vivienda en el establecimiento.

Los mozos cobrarán 3,000 rs. en los institutos de primera clase; 2,500 en los de segunda, y 2,000 en los de tercera.

Art. 40. Se prohibe á los dependientes de los institutos, bajo pena de separacion, recibir de los alumnos propina ó gratificacion alguna por los servicios que presten en cumplimiento de sus obligaciones.

Art. 41. El distintivo de los conserjes, consistirá en dos galones de plata de 28 milímetros de ancho en la vuelta de la manga del frac ó levita que usaren. El de los bedeles, en uno de 36 milímetros; y el de los porteros en uno de 28. No podrán los dependientes, mientras estén en el establecimiento, dejar de llevar el distintivo propio de su clase.

CAPITULO V.

De las juntas de profesores.

Art. 42. Componen la junta de profesores, los catedráticos propietarios del establecimiento, y los interinos de nombramiento real.

Art. 43. El director oirá á la junta de profesores:

1.° En la redaccion de los presupuestos anuales y mensuales del instituto.

2.° En la formacion del cuadro de asignaturas de que se habla en el art. 101.

3.° En cualesquiera otros asuntos, ya facultativos, ya de gobierno y administracion de la escuela, en que crea conveniente oir su parecer.

Art. 44. La convocará tambien:

1.° Para la apertura anual de los estudios.

2.° Cuando los profesores tengan que asistir en cuerpo á alguna festividad ó acto público.

3.° Cuando dentro del instituto se celebre algun acto que, á juicio del director, merezca la presencia de todos los profesores.

4.° Dos veces á lo menos en cada curso, para que los profesores propongan cuanto les indique la esperiencia como conducente á la perfeccion de la enseñanza.

Art. 45. Los asuntos se resolverán á pluralidad de votos, y, en caso de empate, decidirá el presidente.

Art. 46. Para que haya acuerdo, ha de tomar parte en la votacion la mayoria absoluta de los individuos de la junta; no podrá abstenerse de votar ninguno de los vocales presentes, pero sí salvar su voto y razonarlo.

Art. 47. El secretario redactará las actas que, aprobadas que sean por la corporacion, se copiarán en un libro, autorizando la copia el presidente con su rúbrica, y el secretario con media firma.

Al márgen de cada acta se anotarán los nombres de los vocales que asistieron á la sesion.

Art. 48. Al secretario corresponde estender los informes y comunicaciones, en cumplimiento de los acuerdos de la junta; sin embargo, la corporacion podrá, cuando lo estime conveniente, encargar á otro de sus individuos la redaccion de cualquiera documento de esta clase.

CAPITULO VI.

De los consejos de disciplina.

Art. 49. La junta de profesores se constituirá en consejo de disciplina, siempre que ocurra algun hecho del cual deba conocer, segun el artículo 183.

Art. 50. El juicio habrá de ser verbal y sumario, procurando resolver definitivamente el mismo dia lo que someta á su deliberacion.

El órden de proceder será: enterarse del hecho; decidir si su conocimiento corresponde al consejo; examinar antecedentes y testigos para poner en claro la verdad; oir al acusado, á quien se citará oportunamente, y dar el fallo.

Si dejare de comparecer el acusado, resolverá el consejo, reputando esta falta como circunstancia agravante.

Estendida y firmada el acta por el secretario, la rubricarán todos los vocales.

Art. 51. No podrá el consejo imponer otras penas que las enumeradas en los artículos 184 y 185, pero podrá castigar con varias de ellas á un mismo alumno.

Art. 52. El fallo se publicará en el tiempo y forma que el consejo acuerde; pero se dará inmediatamente aviso de las penas impuestas á cada alumno, y á su padre, guardador ó encargado.

TITULO SEGUNDO.

DE LA ADMINISTRACION ECONÓMICA.

CAPITULO I.

De los presupuestos anuales.

Art. 53. Todos los años formarán los directores de instituto, oida la junta de profesores, los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así ordinarios como estraordinarios:

Art. 54. Se incluirán en el presupuesto ordinario de ingresos.

1.° Las rentas que posea el instituto.

2.° El importe de los derechos de matrícula, grados y títulos.

3.° La suma que debe incluirse en el presupuesto de la provincia ó del pueblo á cuyo cargo esté el instituto. Esta suma será igual al déficit que resulte de la comparacion de los productos que ofrezcan los recursos espresados en los dos números anteriores, con el importe del presupuesto de gastos.

Formarán el presupuesto estraordinario los fondos que, por cualquier otro concepto, se calcule han de ingresar en el instituto.

Art. 55. En el presupuesto ordinario de gastos, se comprenderán con la debida separacion:

1.° Los sueldos y gratificaciones que hayan de percibir el director, profesores, empleados y dependientes del establecimiento.

2.° Las cantidades que se calculen necesarias para atender á la conservacion del edificio y sus enseres.

3.° Los gastos de correo y escritorio.

4.° Los que exijan la enseñanza y la conservacion del material científico.

5.° El importe de los gastos de administracion y contribuciones de las fincas, y las pólizas de seguros contra incendios.

6.° Una partida para imprevistos, que no podrá esceder del 4 por 100 del importe total de los gastos ordinarios del establecimiento.

Art. 56. Figurarán en presupuesto estraordinario los gastos que se crean necesarios para mejorar el edificio ó las fincas que pertenezcan al instituto, para adquirir material de enseñanza ó muebles para las dependencias, ó para cualquier otro objeto no comprendido en el artículo anterior.

Art. 57. El director remitirá los presupuestos á la junta de instruccion pública, razonándolos, si lo cree necesario. Esta corporacion los examinará y dirigirá con su informe á la diputacion provincial, si el instituto grava los fondos de la provincia; al ayuntamiento, si los municipales; y al rector, si se sostiene con fondos propios ó está á cargo del Estado.

Art. 58. Los presupuestos de los institutos que graven las provincias ó los pueblos, serán incluidos en los provinciales ó municipales respectivos, previos los trámites prescritos en los artículos anteriores.

Los rectores elevarán con su dictámen al gobierno, para su aprobacion, los que les dirijan las juntas de instruccion pública.

CAPITULO II.

De la recaudacion y distribucion.

Art. 59. Los directores cuidarán de que se recauden con puntualidad los recursos, y de que las fincas den tan cuantiosos rendimientos como sea posible.

Tambien procurarán averiguar si existen bienes ó derechos que, segun las leyes, deban aplicarse al instituto, y no lo hayan sido todavía; promoviendo en este caso la incorporacion por cuantos medios estén á su alcance, é impetrando el auxilio de la junta de Instruccion pública y del rector del distrito, si sus esfuerzos no alcanzasen al logro de este objeto.

Si creyeren conveniente acudir á los tribunales, lo harán presente á la junta de Instruccion pública, sin cuya autorizacion no podrán entablar esta clase de acciones.

Art. 60. Si el instituto tuviese fincas, será atribucion del director proponer á la junta de Instruccion pública las personas que han de administrarlas, la remuneracion que deban tener y la fianza que hayan de prestar.

A la junta corresponde hacer el nombramiento, y determinar la remuneracion y la fianza.

Art. 61. No se dará posesion á los administradores mientras no acrediten haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en alguna de su sucursales la fianza que se les exija, bien en metálico, bien en papel del Estado, á los tipos marcados en las disposiciones vigentes.

Si en el término de treinta dias, contados desde la fecha de su nombramiento, no cumpliesen con este requisito, se entenderá que renuncian su destino.

Art. 62. Los arrendamientos de las fincas se harán en pública subasta.

Art. 63. El administrador redactará el pliego de condiciones y lo pasará al director, quien lo remitirá con su dictámen á la junta de instruccion pública para su aprobacion. Siempre que sea posible se exigirá renta fija, pagadera en metálico.

Art. 64. Las subastas se celebrarán ante el director, asistido del secretario del instituto y de un escribano público.

Corresponde á la junta de instruccion pública la aprobacion de estos actos.

Art. 65. Solo se admitirán por cuenta de los institutos las fincas para que no se presente arrendatarios.

Art. 66. Los directores cuidarán de que las fincas que se cultiven por cuenta del instituto se administren con pureza y diligencia; visitándola por sí ó por medio de delegados cuando lo tengan por conveniente.

Art. 67. Si por no ser posible el arrendamiento á metálico, ó por otra causa, entrasen frutos en poder del administrador, este dará por vendida cada mes del año la dozava parte, cargándose en su cuenta del importe de la correspondiente á cada mes al precio medio, segun los estados oficiales, siendo de su cuenta la pérdida ó ganancia que de ello resulte.

Si se presentasen graves dificultades para hacerlo así, la junta de instruccion pública determinará cuándo han de enajenarse los frutos.

Art. 68. Los administradores cuidarán de hacer efectivas á sus vencimientos las cantidades que deba percibir el instituto por arrendamientos, censos ú otros derechos. Si llegare el caso de proceder judicialmente, lo pondrán en conocimiento del director.

Art. 69. Los administradores, sin perjuicio de la cuenta documentada que deben rendir anualmente, deberán presentar todos los meses al director un balance de los recaudado é invertido, y una relacion de descubiertos, y tener siempre las existencias á disposicion del espresado jefe.

Art. 70. Los derechos de matrícula se recaudarán por el secretario, el cual será responsable de la suma á que asciendan los correspondientes al número de alumnos matriculados.

En la misma forma, y bajo la misma responsabilidad, se recaudarán los derechos de grados y títulos.

Art. 71. Cada mes se librará á favor del director del instituto la dozava parte de la cantidad con que, segun el presupuesto anual, deba contribuir la provincia ó pueblo á cuyo cargo esté el establecimiento.

Si el dia 5 del mes no hubiere hecho efectiva la cantidad correspondiente al anterior, el director dará parte á la direccion general de instruccion pública para que adopte las disposiciones oportunas.

Art. 72. Se domiciliarán en la provincia los intereses de los documentos de crédito que posean los institutos, y los directores cuidarán de cobrarlos con la debida puntualidad.

Art. 73. Entrarán en poder del secretario, en calidad de habilitado, los fondos que por todos conceptos correspondan al instituto; pero se procurará que nunca existan en su poder mas que los necesarios para las atenciones del mes corriente.

A este fin dejarán de hacerse efectivos los libramientos sobre los fondos provinciales ó municipales, mientras no sea necesaria la suma que representen: continuarán en poder de los administradores las existencias que no sea preciso distribuir, y se consignarán en la Caja de depósitos las cantidades procedentes de intereses, derechos académicos ú otros conceptos que no deban invertirse en el mes.

Art. 74. Los fondos de los institutos se destinarán con sujecion á los presupuestos aprobados.

No podrán aplicarse á atenciones del personal las cantidades consignadas para el material, ni al contrario; pero los directores podrán, teniendo presente esta prohibicion, aplicar á un servicio la cantidad sobrante de lo presupuesto para otro.

Art. 75. Los directores de los institutos formarán al principio de cada mes, oyendo á la junta de profesores, el presupuesto de gastos del siguiente, y lo remitirán antes del dia 5 á la junta de instruccion pública.

Art. 76. El presupuesto mensual se redactará de manera que resulten divididos los gastos en tantas partidas como aparezcan en el presupuesto general del año, no pudiendo ascender el de cada mes á mas de la dozava parte del anual, á no ser que haya economías de meses anteriores.

Art. 77. El director autorizará los gastos con sujecion al presupuesto aprobado, observándose las formalidades prescritas en los artículos siguientes.

Art. 78. Para el pago de sueldos y gratificaciones fijas se formarán nóminas en que conste la mensualidad á que correspondan, los nombres de los partícipes y la disposicion superior en virtud de la cual devengan sus haberes.

Estos documentos serán redactados por el secretario y autorizados por el director, que si encontrase conforme la documentacion, dará la órden de pago.

Art. 79. El secretario se hará cargo de la cantidad consignada en el presupuesto mensual para gastos de correo y escritorio, y la invertirá segun las necesidades del servicio.

Art. 80. Lo consignado para las demas atenciones del material se entregará al conserje, que lo invertirá con sujecion á las órdenes que reciba del director.

Este no autorizará gasto alguno referente al material científico, sino en vista de pedido suscrito por el profesor de la asignatura correspondiente.

CAPITULO III.

De la rendicion de cuentas.

Art. 81. Los directores remitirán á la junta de instruccion pública, en los quince primeros dias de los meses de enero, abril, julio y octubre, la cuenta justificada de los ingresos y gastos del trimestre anterior; y mensualmente al rector del distrito un estado demostrativo del movimiento de fondos del establecimiento.

Art. 82. El importe de los derechos de matrícula se justificará por las listas de alumnos matriculados y examinados que se acompañarán á las cuentas.

En la misma forma se acreditará el de los derechos de grados y títulos.

Art. 83. El de las rentas procedentes de fincas se comprobará con los balances y cuentas de los administradores.

Art. 84. Si hubiese retraso en el pago de los intereses de la Deuda pública que el instituto deba percibir, se acreditará con los mismos documentos de crédito. Si lo hubiere en el cobro de lo que al instituto deban satisfacer respectivamente la provincia ó el pueblo, se acompañará á la cuenta certificacion en que así conste, espedida por la oficina correspondiente. En otro caso, figurará por entero en el cargo que el establecimiento debe percibir por estos conceptos.

Art. 85. El pago de las cantidades satisfechas mediante nómina, se justificará por el *recibí* que cada partícipe, ó quien legítimamente le represente, deberá poner al pie de la partida que le corresponda.

Art. 86. Los gastos de correo y escritorio se documentarán con la cuenta justificada que deberá rendir el secretario.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 1.° de junio, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana (retraso.) *Turin* 1.°—«El general Niel ha entrado esta mañana á las siete en Novara, despues de una accion sin importancia con las avanzadas austriacas.

El Emperador ha salido en coche á las tres para aquella ciudad. Toda la Valtelina se ha insurreccionado.»

Turin 1.°, á las once y quince minutos de la noche.—«El general Niel entró en Novara, retirándose los austriacos precipitadamente sin gran lucha. La Valtelina se ha pronunciado. Hoy han entrado aquí 500 prisioneros y muchos heridos de ambos campos.»

Génova 2 de junio, á las diez y curenta y cinco minutos de la mañana.—El Emperador ha entrado en Novara. Los austriacos han vuelto á pasar el Pó por la parte de Valenza y Bassignana: parece que se repliegan hácia Pavía.

Vigorosa ofensiva de los aliados. Los tres combates de Palestro han sido muy sangrientos. Grande actividad en las operaciones militares. Se espera una gran batalla.—El subsecretario, Juan T. Comin.

—

Lóndres 1.°—Mr. Denison ha sido reelegido Speaker de la Cámara de los Comunes, recibiendo las enhorabuenas de Mr. Disraely y de lord Palmerston.

Paris 1.°—El Príncipe Napoleon ha salido de Liorna para Pistoga, de donde pasará á Florencia.

Se cree quo S. A. podrá empezar las operaciones con su division dentro de ocho dias.

El gobierno de las Dos-Sicilias ha prohibido la esportacion del azufre.

Con la victoria del Rey Victor Manuel, quedan abiertos los caminos de la Lombardía. *El Monitor Toscano* publica la declaracion de guerra de Toscana contra Austria.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Francisco de Caracciolo, y Santa Saturnina, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PUBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	38-80 c.	38-90 d.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	28-80	28-90 d.	
Amort. de primera...		16-25 p.	
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		80-25 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 162.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 d.—Paris, á 8 dias v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 31.	38			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859, 63-50.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c., 63-90.
Idem 4 1/2 por 100, 90-10.
Consolidados ingleses, 93.
Idem, 93 1/8.

CORRESPONDENCIA.

D. R. de R. y R.—*Lucena.*—Pagado hasta 15 de julio.
D. J. P.—*Mediana.*—Pagado hasta fin de julio.
D. J. G. B.—*Ceclavin.*
D. J. de D. G.—*Huércanos.*
D. I. R.—*Valencia.*
D. L. D.—*Villanneva de los Caballeros.*
D. J. de la V.—*Brozas.*
D. A. C.—*Villa del Rey.*
D. J. J. Z.—*Alconchel de la Estrella.*
D. A. F.—*Membrio.*
D. D. R.—*Nava del Rey.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. F. M.—*Nules.*
D. M. S. de G.—*Daroca.*
D. C. H.—*Rojo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. A. M. E.—*Alhama.*—Pagado hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 243. Madrid sábado 4 de junio de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 ½ pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

EL REY DE NAPOLES.

El doloroso suceso que tiene aun penosamente impresionada á la Europa monárquica, la cual llora y llorará por mucho tiempo la muerte del firme cuanto virtuoso soberano de las Dos-Sicilias, no podia pasar desapercibido para el distinguido escritor con cuyos trabajos hemos honrado en mas de una ocasion las columnas de nuestro diario. M. Veuillot consagra en uno de los últimos números del *Univers* un notable artículo á la memoria de aquel gran Rey: cualquiera elogio que de este trabajo tratásemos de hacer, seria de muy poco valor, tratándose de un escritor que tantas pruebas está dando de su relevante talento. Nos limitamos, pues, á reproducir el artículo que dice así:

«Dios ha llamado á sí al alma generosa y cristiana de Fernando, Rey de las Dos-Sicilias. Hace meses que se esperaba de hora en hora esta grave noticia: los periódicos la habian publicado mas de una vez. Hoy es cierta, y aquellos cuya impaciencia anticipaba el momento de Dios, pueden regocijarse. La Europa ha perdido un hombre, un hombre nacido para ser contado aun en una época en la que esta especie habria sido menos rara, un hombre y un Rey. Por mas distante que esté el pequeño trono de Nápoles y la historia de Fernando, del trono y de la historia de Luis XIV, sin embargo, no dista mucho tal vez para que pueda hoy decirse lo que se decia en Europa cuando Luis XIV acababa de bajar al sepulcro. El Rey ha muerto.

Nacido en 1810, en el destierro, durante el reinado de Murat, al inaugurarse el de Luis Felipe, gobernó Fernando cerca de treinta años. Durante este largo período, uno de los mas azarosos y comprometidos para los tronos, tuvo las riendas, sin dudar de su derecho y sin dejarse intimidar; sin dudar de su pueblo y sin hacerle traicion. No conspiró contra su pueblo ni contra él mismo con la revolucion, ya por ceguedad de espíritu, ya por debilidad de corazon. Pocos entre los Reyes de su tiempo habrán merecido este elogio: cuando su tio Luis Felipe, político admirado, le aconsejaba la blandura, y que hiciese algunas concesiones, le respondia, «que habia recibido la corona entera, y que entera la dejaria á su heredero.» Ha cumplido su palabra. A pesar de los ataques de la revolucion; á pesar de los triunfos que ha obtenido en otras partes; á pesar de las brillantes alianzas que ha formado, vivió Rey y murió Rey.

Deja á su legítimo heredero una corona intacta, un Estado próspero; y el hijo de Fernando, si quiere seguir sus máximas, puede resistir gloriosamente á los enemigos que venció su padre.

El Rey Fernando debia naturalmente morir en la desgracia de los hombres del desórden, no habiéndose dejado abatir ni engañar por ellos. En dos ocasiones, al principio y en la segunda mitad de su reinado, la primera vez, cediendo quizás á generosas ilusiones, la segunda, para abrir un cauce al torrente que amenazaba arrastrar los diques, dió en cierta medida lo que se llama instituciones liberales. Como no las habia dado para que sirviesen contra él y contra la paz pública, las hizo desaparecer así que las vió esplotadas por los manejos revolucionarios. El pueblo de las Dos-Sicilias comprendió que era preferible la autoridad de su Rey al yugo de las facciones, y prestó mano firme al sosten de la integridad de la corona. Sentíase, bajo aquella corona, libre y respetado, defendido contra esos intrigantes, esos insolentes y esos malvados, que, poseidos de locura, de orgullo y de ambicion, se constituyen en jueces y señores de sus conciudadanos, y tratan de imponerles á mano armada leyes estranjeras. Cuando últimamente una banda de esos legisladores, salida del Piamonte, pero formada en Inglaterra, quiso invadir el suelo napolitano, los mismos campesinos la pusieron en derrota. Así, pues, este Rey, que sabia y queria permanecer siendo Rey, cosa que hace mucho tiempo no es moda ya en mas de un pais, era al propio tiempo (otra singularidad) un Rey popular. Lo que el verdadero pueblo pide á los Reyes, es que sean verdaderos Reyes.

Pero lo que debe admirar mas aun que la popularidad de Fernando, es que este Rey, que muere en la desgracia de los revolucionarios, muera tambien en la desgracia de los Reyes.

Los soberanos han olvidado que bajo cierto aspecto son solidarios. Los que tienen el buen sentido de ponerse al abrigo de los insultos de la prensa, dan á los viles y terribles enemigos que apartan de su persona completa licencia para ultrajar á los demas Reyes. No consideran que de este modo la majestad misma se convierte entre los pueblos en un objeto de incomparable odio, en una institucion monstruosa, enemiga de toda libertad, de toda justicia, de toda dignidad humana, y por la cual es entregado un pueblo á merced de la ignorancia y de la ferocidad. Ningun príncipe ha sido en nuestros dias mas amplia, mas inicua, mas descaradamente calumniado que el Rey de Nápoles.

Hace diez y ocho años que un inglés, bastante considerado en su isla; uno de esos camanduleros ingleses, que van á hacer aplicar el castigo de la cuerda á sus súbditos de las colonias, y que despues de dar un paseo filantrópico por Europa, denunciaron á su regreso á Lóndres los entuertos y las crueldades de los gobiernos católicos; uno de esos seres virtuosos de los que abunda la Gran-Bretaña, emprendió la guerra de los folletos contra el Rey Fernando. Inventó, pues, al efecto, al invicto Poerio y á sus inocentes compañeros, y sus famosos martirios, y los horribles calabozos, y los espantosos tormentos, y todas esas cosas, repetidas hasta la saciedad. Esto sucedia, mientras la Inglaterra dictaba las *suaves* represiones de los jonios, en vísperas de las mas *blandas* represiones contra la sublevacion de los indios, en las que los capitanes ingleses iban á ser felicitados por sus generales por haber mandado fusilar en una sola *sesion* á 600 hombres, que se consideraban á cubierto por una capitulacion. A pesar de Corfú, á pesar de la India, á pesar de la Irlanda, el folleto del muy honorable Mr. Gladstone fue reconocido como la verdad misma.

Por su conjunto, y por el frenesí de los comentarios, el Rey Fernando, tan popular en su Estado, vino á ser el personaje mas impopular de Europa. La Inglaterra redobló sus esfuerzos para conseguirlo, por la cuenta que le tenia. Las declamaciones contra el Rey de Nápoles en favor de la libertad y de la humanidad, cubren una antigua empresa comercial y política sobre los azufres y los puertos de la Sicilia. Pero todo esto ¿qué le importa á la revolucion? Sus gritos y clamores acabaron por dominarlo todo. El Rey de Nápoles encontró pocos defensores en el mundo engañado ó intimidado. Los hombres mas interesados en la conservacion, es decir, en el honor de la monarquía, abandonaron la causa de aquel monarca, al cual no podian negar su cariño ni su admiracion. La revolucion le odiaba demasiado; «el Borbon de Nápoles» era pestífero. Hace aun muy pocos dias, el mismo en que Fernando moria, bufones miserables podian entregarse impunemente, por su cuenta, á sus acostumbradas chocarrerías, no interrumpidas durante una agonía de dos meses. Hasta la hora suprema insultaron á placer suyo la doble majestad de la corona y de la muerte. Obligado el disgusto mismo á enmudecer, enmudeció todo.

El Soberano Pontífice, desde lo alto de su trono, rodeado de tantos enemigos, en lo mas recio de la tormenta, elevando su santa voz, oró por la conservacion de los dias de Fernando. Los designios de la divina Sabiduría eran inalterables, puesto que esta súplica no pudo cambiarlos. No pedia solo á Dios Pio IX que conservase en la tierra á un Rey católico, lleno de fe y de enérgicas virtudes; rogaba por el generoso huésped que en otro tiempo le dió asilo con solicitud filial. Pero si el augusto moribundo vió que no ocuparia ya por mucho tiempo el trono perecedero de la tierra, ¿con cuánta y cuán firme esperanza no debió oir en las pasadas solemnidades de la Pascua las promesas que el Rey de los Reyes, pronto á subir al Calvario, dirige á los que no habrán dejado de serle fieles: «Vosotros habeis permanecido firmes en mis tentaciones y en mis males; por eso os preparo el Reino, como me lo preparó mi Padre.»

Ansiando la revolucion ver morir á Fernando, lanzó sobre él á sus sicarios. Dios le puso al abrigo de los sicarios, como la fidelidad de su pueblo puso la corona al abrigo de los sediciosos. Ni el puñal de un asesino le quita la vida, ni una sedicion el trono. Muere circundado de respeto; rodeado de su ejército y de su pueblo arrodillado; con un cetro en la mano, aunque moribunda, bastante firme aun para que ningun osado intente arrancarlo de ella. Y será llorada su muerte, y será gloriosamente conducido al panteon de sus padres, y su memoria protegerá los primeros pasos de su hijo.

Grandes dificultades esperan al jóven Rey. A juzgar al partido revolucionario napolitano por lo que de él dicen sus panegiristas, se halla dispuesto á todo. Estos patriotas por escelencia están prontos hasta á entregar la capital (1).

(1) El abate Michon, sacerdote muy avanzado cuenta en una obra muy reciente, que un jóven napolitano, amigo suyo sin duda, le decia: «Si los franceses viniesen á libertarnos, seria fácil proporcionarles el medio de apoderarse de Nápoles sin resistencia. Yo me encargaria de conducirles á Baia. El castillo no es difícil de tomar: allí se hace uno dueño de toda la provision de pólvora de Nápoles. ¿Qué harian las tropas sin municiones?»

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

(Continuacion.)

VI.

LOS MUNICIPIOS Y LAS PROVINCIAS.

Pocos Estados de Europa tienen una constitucion municipal tan amplia y liberal como la que rige en los del Papa desde la ley de 24 de noviembre de 1850. Para que esto no se tenga por jactancia, compendiaremos aquí las principales disposiciones de dicha ley, remitiendo al testo original al lector que desee conocer los detalles.

Cada municipio del Estado tiene un colegio electoral, un consejo municipal y una magistratura, presidida por un jefe, no habiendo otra diferencia entre municipio y municipio que la del número de individuos que constituyen cada uno de estos tres cuerpos, número proporcionado en cinco grados diferentes, segun la mayor ó menor poblacion del municipio. Digamos algo de cada uno de dichos cuerpos.

El colegio electoral se compone de un número seis veces mayor que el de los consejeros. Las condiciones generales que se exigen en todo elector, son la edad de veinte y cinco años cumplidos, estar domiciliado en el pueblo, goce pleno y libre de los derechos civiles, é irreprensible conducta política y religiosa. Ademas se exigen condiciones esenciales de censo y de profesion; de modo que los dos tercios de electores se sacan de los mayores propietarios, y el otro de los comerciantes y profesores de artes liberales, prefiriéndose entre ellos los que mas contribucion pagan.

El consejo municipal es elegido por el colegio electoral cada tres años, nombrándose la mitad de sus miembros. Cualquier otro vecino del pueblo puede ser consejero, ademas de los mismos electores, si posee bienes en valor de mil ó mil quinientos escudos. Sin embargo, es necesario que el consejo electoral, convocado para este objeto, cuente al menos en su reunion mitad mas uno de sus miembros, y que la mayoría favorable á un candidato esceda á la mitad de los electores que votan.

La magistratura municipal se compone toda de consejeros: el delegado de la provincia la elige definitivamente en vista de las ternas que el mismo consejo ha presentado. El Santo Padre elige al jefe de esta magistratura, sacándolo de las ternas del consejo; pero, como en los magistrados, no es necesario que salga del consejo; mas sí debe pertenecer á la clase de los elegibles para consejeros.

Por consiguiente, la atribucion del colegio electoral consiste en la eleccion del consejo: la del consejo en deliberar á puerta cerrada y emitir secretamente su voto acerca de todos los intereses de municipio: la de la magistratura, en administrar los ingresos y gastos municipales, llevar á efecto las deliberaciones del consejo, y juzgar en primera instancia las contravenciones á las reglas de policía urbana y rural.

La misma ley define los intereses del municipio, y son: 1.°, la eleccion de los magistrados municipales y provinciales; 2.°, el nombramiento de los empleados necesarios para el servicio del municipio; 3.°, la conservacion y mejora de las propiedades, rentas y derechos, tanto municipales como civiles, y el modo de disfrutar de ellos; 4.°, las adquisiciones, enajenaciones, pleitos y transacciones; 5.°, las escuelas de enseñanza pública, y los establecimientos públicos que se hallan á cargo del municipio; 6.°, las obras de utilidad pública; 7.°, el sostenimiento y la limpieza de los caminos interiores y comunales, de los puentes, acueductos, fuentes, edificios y paseos públicos, feriales y mercados, y alumbrado público; 8.°, la exactitud en pesos y medidas, los víveres, las medidas higiénicas, especialmente la salubridad de los comestibles y los medios para remover toda causa de infeccion pública; 9.°, las mejoras mercantiles, industriales y agrícolas; 10, la calidad, la medida y el reparto de los impuestos para sostener los gastos, y el modo mejor y mas fácil para su exaccion; y finalmente, las ordenanzas que pueden reputarse ventajosas al interes del municipio, y no se oponen á la ley general del Estado.

Sobre todo esto, al consejo le está recomendado el presupuesto de gastos é ingresos, y la revision de las cuentas.

Para subvenir á los gastos, los municipios poseen rentas ordinarias, consistentes en fincas, arrendamientos y multas por contravenciones á bandos de policía rural y urbana: los gastos estraordinarios se cubren con impuestos que el consejo está autorizado para establecer.

(Se continuará.)

Superfluo parece, pues, el hacerles concesiones políticas. El jóven Rey hará mejor en no temerles, y en atender á otros peligros que su augusto padre, por desgracia, no tuvo bastante en cuenta. La Iglesia, favorecida quizás en el Estado napolitano, no es libre allí. En este punto es donde el Rey debe fijar su atencion, á fin de crearse nuevos títulos á la proteccion divina, que nunca será demasiada. La libertad de la Iglesia es la fuente pura y fecunda de todas las libertades. A ella se debe que el freno de la conciencia reemplace, en honor de los pueblos y para seguridad de los gobiernos, al freno de la fuerza política, dispuesta á ceder en todas partes ante el esfuerzo de la revolucion, que lo restablecerá cien veces mas humillante y mas duro. Pero al libertar á la Iglesia, y reconociendo el derecho de Dios, no tema el Rey, en las demas cosas de su gobierno, robustecer y mantener su propio derecho.

El Rey cristiano que afirma su derecho para usar de él como cristiano, asegura al mismo tiempo los demas derechos; y colocándose todos estos derechos, fortalecidos y confirmados, alrededor del derecho real, le forman una muralla invencible. Se dice que los Reyes se van. Si los Reyes se van, los tiranos vienen. ¡Oh, Reyes! ¡Si quereis ser duraderos, libradnos de los tiranos! ¡Sed la salvaguardia de la Religion, de la familia, de la propiedad, por do quiera amenazadas! No os pedimos destinos, honores, vanas pompas. Nosotros contribuiremos, hasta con nuestra sangre, al sostenimiento de todo esto, para atender á las necesidades y al esplendor del trono; pero garantizadnos la libertad del altar, el honor de la conciencia y la seguridad del hogar. Para salvar estos bienes que están en peligro, asegurad el derecho, afirmad la justicia, y no temais que falten en torno vuestro brazos y corazones para sostener el trono, y pechos que os sirvan de antemural contra los asesinos.»

¡POBRES LIBERALISTAS!!

Apenas se anunció la muerte del Rey de Nápoles, nuestros liberalistas, es decir, los liberalistas de España, con esa vista de lince que les caracteriza, y esa perspicacia política que les envidiaria el mismo Metternich, anunciaron, á son de clarines, próximos trastornos, pronunciamientos y motines, en el reino de las Dos-Sicilias. Hé aquí cómo se han realizado sus fatídicos vaticinios de la familia ingobernable. Uno de sus mas preciaros miembros, la *Patrie* de Paris, publica una carta, en la cual se lee lo que sigue:

«.....Algunos momentos despues, la Reina viuda, muerto el Rey, se arrojó á los pies de Francisco II, recordándole que durante la vida del difunto Rey, su padre, habia permanecido fiel y sumisa, y que ahora haria lo mismo con él. Las mismas seguridades de adhesion fueron dadas despues por todos los miembros de la familia real al Rey Francisco II y á la Reina María Sofía de Baviera.

»La primera idea del jóven Rey fue el retirarse á Gaeta, durante algunos dias, para entregarse á su dolor. Esta opinion fue vivamente combatida en una reunion de familia, por el príncipe de Siracusa, y se acordó que, como una prueba de su perfecta union, el Rey y toda la corte irian á ocupar el palacio real de Capo di-Monte. La Reina viuda, á instancias de Francisco II, ha renunciado á habitar la pequeña residencia real de San Leoncio, que se habia hecho preparar para recibirla, á la estremidad del parque de Caserta.

Nada ha cambiado en la servidumbre de la casa real.

El general Lanza, comandante de la plaza de Nápoles, ha recibido la órden de declararla en estado de sitio al menor síntoma de desórden.

Ayer, lunes, se reunieron las tropas en sus cuarteles para prestar juramento. Verificóse esta ceremonia en la plaza del *Largo del Castello*, en donde se hallaban reunidas las tropas de diversos cuerpos.

Una carta del 24, citada por *La Union*, dice que en Lavero, entre Sarno y Volturno, tuvo efecto un desembarco de algunos exaltados piamonteses, que querian provocar una insurreccion; pero fueron apresados por el pueblo. La fuerza armada solo intervino para protegerlos.

El corresponsal, añade *La Union*, habla tambien de la perfecta tranquilidad de Nápoles. El jóven Rey, dice, demuestra, en medio de su dolor, una energía increible, y observa una estricta neutralidad. Por último, termina así: «Antes de morir el Rey Fernando mandó pedir por el telégrafo la última bendicion del Padre Santo. Apenas la hubo recibido, cuando voló al cielo como un Santo. Nunca se ha asistido á una muerte semejante.»

Creemos que los liberalistas tienen mucho que estudiar y que aprender en los anteriores renglones; ellos, que andan siempre á caza de sentimientos liberalescos, podrán ver aquí cómo se esponen á ser cazados los que se empeñan en infiltrarlos en los corazones en que late noble y puro el sentimiento monárquico.

En la seccion correspondiente publicamos el anuncio de una bellísima obra, cuyo autor es el conocido escritor Sr. Cavanilles.

No tardaremos en darla á conocer á nuestros lectores, reproduciendo algunos de los muchos y escogidos pensamientos en que abunda.

CAUSA DEL SEÑOR ESTEBAN COLLANTES.

Hoy á las doce empieza en el Senado, constituido en tribunal de justicia, la vista de esta causa. La novedad y la importancia del suceso han despertado en todos los ánimos un inmenso interes, y las tarjetas para entrar en las tribunas del Senado los dias de la vista son buscadas con avidez. Despues de la vista pública, el Senado celebrará las sesiones secretas que juzgue necesarias para declarar la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados, y para la imposicion de la pena en el caso primero: esta debe ser leida en sesion pública.

Con objeto de dar cabida en el salon y tribunas de la alta Cámara al mayor número posible de concurrentes, se ha procedido al arreglo de aquel, disponiendo lo conveniente para que quepan en el mismo, aunque separados, los jueces que componen el tribunal y los señores diputados. En las tribunas se sustituirán los bancos con sillas.

Concurrirán á la vista el acusado y sus defensores, y leerá el secretario todo el proceso, el escrito de acusacion y la lista de los testigos de cargo y descargo.

Los testigos serán colocados en sala separada de la de la audiencia, y entrarán en esta cuando sean llamados á declarar.

En cada uno de los dias de la audiencia pública, se leerá por el secretario del tribunal la lista de los senadores presentes, haciéndose constar así en el proceso.

No podrá tomar parte en las votaciones ulteriores el senador que deje de asistir á cualquiera de las sesiones de la vista pública.

El testigo no podrá ser interrumpido mientras no concluya su declaracion. Terminada que sea, las partes podrán dirigirle preguntas y repreguntas acerca de ella, por medio del presidente, á menos que este no las deshecha por inoportunas.

Así el presidente como los senadores harán al acusado y á los testigos las preguntas que se les ofrezcan, en vista de las declaraciones dadas en la audiencia pública, de los documentos que se produzcan ó de los otros medios de cargo y descargo que se hayan suministrado.

Empezada la vista en audiencia pública, se continuará diariamente, y sin otras interrupciones que las que á juicio del tribunal sean necesarias.

Concluido el exámen de los testigos, el acusador sostendrá de palabra la acusacion, con las modificaciones á que hayan dado lugar los debates, y le contestará el defensor del acusado, replicando el primero y contra-replicando el segundo si lo estimaren conveniente.

Cuantas veces pida la palabra el acusado le será concedida.

El presidente ó el comisario que él designe, hará en sesion secreta el resúmen del debate, esponiendo antes los méritos de la causa, y en seguida preguntará: ¿Es culpable el acusado del delito que se le imputa?

En caso de resolverse afirmativamente esta pregunta, se hará esta otra: ¿Es culpable el acusado con las circunstancias espresadas en el resúmen del escrito de acusacion?

Si de la vista pública hubiere aparecido alguna circunstancia agravante ó atenuante, emitida en el escrito de acusacion, se preguntará al tribunal si el acusado ha cometido el delito con aquella circunstancia.

Si el acusado hubiere alegado en su defensa alguna de las circunstancias que, segun las leyes, eximen de responsabilidad, el presidente preguntará tambien si tal circunstancia está probada.

La declaracion de culpabilidad se votará siempre separadamente de la imposicion de la pena.

Para la declaracion de culpabilidad y de sus circunstancias, se necesitan las dos terceras partes de votos. Cuando la declaracion de culpabilidad y de sus circunstancias se hubiere hecho en conformidad de la acusacion, se pondrá á discusion la pena que en esta se pida.

Cerrada la discusion, se hará la votacion por bolas.

Si no se aprobare la pena pedida en la acusacion, ó si la declaracion de culpabilidad se hubiere hecho con circunstancias diferentes de las espresadas en el resúmen de la acusacion, se nombrará por el tribunal una comision de cinco individuos, la cual propondrá la nueva pena que crea prudente. El dictámen de esta comision se discutirá, y en seguida se votará por bolas.

Si no resultare sentencia, la comision propondrá una nueva pena, y su dictámen se discutirá y votará como el anterior. En el caso de ser aquel desaprobado, propondrá la comision nuevos dictámenes hasta que resulte sentencia.

Constituido el tribunal para dictar sentencia, no podrá separarse sin haberla dictado.

En sesion pública, y sin estar presente el procesado, publicará el presidente la sentencia, la cual causará siempre ejecutoria, y será inmediatamente noticiada al acusado.

El número de senadores á quienes corresponde formar el tribunal de justicia, y que se hallan presentes en Madrid, se eleva á 137.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer se han cerrado las Córtes.

Pero esta vez, el *parlamentarismo* se *dilata*. El Senado funcionará hoy como tribunal.

Estamos preparados para ver cómo juega esta rueda, que se mueve por primera vez desde que rige el *sistema*.

La comision del Congreso ha usado del derecho de recusacion, señalando, como incompetentes para juzgar al Sr. Collantes, á los siguientes senadores:

General Lersundi, general Blasser, general Córdova, general Calonge, general Lara, general Campuzano, general Rivero, general Sanz, Sres. D. José Arana, conde de Sevilla la Nueva, Calderon de la Barca, D. Hilarion del Rey, Barona y Almonacid.

El Estado, al dar cuenta de este suceso, que ayer preocupaba la atencion pública, dice:—«No recordamos ejemplo semejante á este.»

Nosotros pensamos que la causa del señor Collantes no ha de dejar de producir efectos.

El tribunal se abre á las doce.

J. CANGA ARGUELLES.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Al por tantos títulos ilustre, benemérito español, incansable defensor de las buenas doctrinas, el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Córtes en la presente legislatura por el distrito de Serranos, de la ciudad de Valencia: Salud y alabanza en el Señor, que es el que da la verdadera paz y felicidad. Los infrascritos, habitantes de la antiquísima, siempre heróica y leal ciudad de Calatayud y pueblos de su comarca, en el antiguo reino de Aragon, que sienten correr por sus venas la sangre de aquellos varones esforzados, que, al sacudir el yugo y vandalismo agareno en las montañas de Sobrarbe, echaron los primeros fundamentos de la restauracion, dotando á su pais del gobierno mas libre, pero mas virtuoso; de leyes las mas sabias, pero mas prudentes y protectoras, las cuales, por espacio de muchos siglos, han sido y son la emulacion de propios y estranjeros, creerian faltar á sus históricos recuerdos y veneradas tradiciones, si permanecieran indiferentes al escuchar los firmes acentos de la verdad que, saliendo de boca de su señoría, han resonado en las bóvedas del Congreso nacional, en las sesiones del 27 de enero, 22 de marzo y 9 de mayo, difundiéndose por todo el ámbito de la Península, que por primera vez ha oido describir con exacto pincel las desgracias que le abruman, y señalar el orígen de las mismas, para la acertada aplicacion del remedio.

La Religion sacrosanta de la Cruz, la causa de la patria, del órden y del verdadero progreso, han sido invocadas y sostenidas por su señoría con lógica irresistible. ¿Quién, pues, á la vista de tan sagrados objetos, dudará un momento en reconocer la virtud y patriotismo del ínclito vástago de los Ramiros y Garcias, que, cual avanzado adalid de la verdad, ha sabido destruir los falsos sofismas del error y la mentira?

Recibid por ello, benemérito campeon, nuestro mas sincero parabien. Seguid por el camino que habeis principiado: vuestras sanas ideas, vuestros justos deseos y vuestras santas intenciones, serán acogidas y contestadas por cuantos españoles se interesan por el bien de su amada patria, y, principalmente, por los que suscriben, que, como vos habeis dicho, á fuer de hombres honrados, aman la paz, sin la cual no hay bien alguno en el mundo: ansían el órden, que consiste en que ocupe cada cosa su puesto, y quieren la verdadera libertad, que es don de Dios y corona de los hombres.

Calatayud 14 de abril de 1859.—Miguel Millan. Jaime Carles. Domingo Millan y Moros. Mariano Gomez. José Micheto. Francisco José Pabló. Tomás Bueno. Manuel Cortés. Andrés Felez. Miguel Lezaun. Mariano Martinez y Ainsa. Andrés Madrazo. Felipe Gomez. Cipriano Ruz. José Lardies. José del Cos. Tomás Castejon. Santiago Ramon. Marcial Ramirez. Epifanio Toreal. Bautista Benito. Marcelino Millan. Antonio Marcellan. Ignacio Polo. Andrés Gonzalo. Marcelino Santos. Pedro Dominguez. Iñigo Martinez. Manuel Marco. Félix Rubio. Mauro Larraga. José German. Miguel Martinez. Mariano Santos. Ramon Martinez. Quintin Gilman. Cosme Gilman. Ramon Felez. Vicente Herrer. Manuel Castejon. Paulino Pardos. José Pardos. Hipólito Herrero. Manuel Cortés. Ignacio Ariza. Benito Gil. Cosme Gil. Pedro Carles. Casiano Medina. Mariano Dominguez. Toribio Herrero. Elías Terreu. Francisco García. Manuel Sanz de Larrea. Braulio Blasco. José Dominguez. Mariano Ramon. Antonio Soria. Vicente Martinez. Serapio Herrero. Juan Brabo. Mariano Medel. Miguel Ramon. Mariano Serra. Mariano Vidoy. Vicente Nogueras. Vicente Tolosa. Iñigo Gil. Rafael Melendo. Luis Coley. Francisco Mercadal. Mariano Ramon Torralba. Alberto Torralba. Melchor Torralba. Juan Torralba. Julian Ena. Alejo Cabello. Juan La Fita. Juan Ramon Ortega. Márcos del Pueyo. Nicolás Perez. Alejo Brosed. Juan Perales. Pablo Muñoz Serrano. Juan Perez de Rodrigo. Santiago Marcellan. Vicente Gomez. José Tolosa. Martin Estéban. Benito Rubio. Juan Santana. Felipe Arrué. Arcadio Esquin. Antonio Romea. Marcelino Bruno. Martin Malo. Manuel Gomez. Francisco San Juan. Bruno Aznar. Martin Mora. Vicente Gil. Joaquin Pablo Rertou. Gregorio Garay. Leon Bistuez. Valero Estéban. Rafael Alegría. Juan Manuel Ricarte. Pascual Martinez. Vicente Ricarte, Mauricio Soler. Bernardino Esquin. Francisco Higinio Molina. Antonio Bueno. Feliciano Monton. Vicente Herrer. Roque Vicente. Leon Galindo. Luis Saura. Ramon Blasco. Manuel Vicente de Vera. Domingo Estéban. Matias Garcia. Pedro Ruiz. Ramon Moros. Benito Arañaz. Florencio Melendo. Andrés Navarro. Ponciano Saura. José Maria Eguaras. Antonio Vililla. Manuel Jubirias. Mariano Clemente. Manuel Badesa. Manuel Martin. Tomás Torcal. Iñigo Chueca. Alejo Ibarra. Antonio Radesa. Alejo Lezana. Blas Layno. Juan Pardos. Manuel Lopez. Manuel Vicioso. Benito Muñoz Serrano. Matias Ruzola. Manuel Blasco. Custodio Lopez. Manuel Higueras. Francisco Oñate. Higinio Oñate. Pedro Gormaz. Silvestre Higueras. Manuel Lagrera. Iñigo Sanchez. Vicente Badesa. José Perez. Mariano Vargas. Judas Tadeo Losilla. Domingo Gil. Andrés Melendo. Fermin Perales. Roque Gil. Gaudioso Gil. Mariano Melendo. Manuel Rubio. Pablo Alonso. Benito Jimeno. Vicente Garcia. Manuel Diaz. Pedro [illegible] Polo. Julian Gil. Serafin Sancho. Matias [illegible] Arrué. Mariano Ballesteros. Cirilo Arrué. Francisco del Amo. Jaime Ortiz. Pablo Serrano. Juan Insausti. José Gil. Victoriano [illegible] German. Martin Diaz. Santiago Perez Corral. Alejandro Sancho. Higinio Palacios. Julian de Santana. Andrés Cabello. Mariano Lopez. Manuel Perez Corral. Mariano Diaz. Angel Torres. Gabriel Monton. Vicente Sanz de Larrea. Pascual Asensio. Vicente Garcia. Miguel Blasco. Cenon Gilman. Manuel [illegible] Torralba. Pedro Fragedas. Manuel Naranjo [illegible]

Gerónimo Perales. Andrés Pescador. Leon Ortiz. Nicolás Perez. Simon Perez. Serafin de Francia. Félix Perez. Froilan Garcia. Francisco Francia. Ignacio Franco. Julian Collado. Vicente Condon. Manuel Erruz. Manuel Francia. Juan de Francia. José Francia. Tomás Garcia. Isidoro Martin. Isidro Agudo. Juan Pablo. Matias Agudo. Juan Lázaro. Serafin Franco. Antonio Jaque. José Franco. Juan Blasco. Eusebio San Juan. Gabriel Pablo. Juan Pablo. Eusebio Franco. Agustin Zarza. Félix Pablo. Joaquin Pablo. Pascual del Rio. Valentin Jimeno. Bernardo Garcia. Alejandro Ruiz. Raimundo Ruiz. Pablo de Pablo. Ramon Sanz. Juan Antonio Pablo. Antonio Pablo. Juan Catalan. Gerónimo Pablo. Félix Pablo. Miguel Pablo. Francisco Brabo. José Brabo. Joaquin Garcia. Camilo Franco. Isidro Franco. Benito Marquina. Jacinto Ucelay. Juan Luis de Erro. Pedro Soriano. Antonio Tarragona Bueno. Sebastian Marquina. Jacinto Garcia. Antonio Tarragona. Angel Soriano. José Sabroso. Pablo Garcia. Antonio Soriano. Blas Tarragona. Mariano Sanchez. Manuel Garcia. Camilo Arquedas. Emeterio Gil. José Lovez. Nicolás Ruiz. Tomás Herrera. Alejo Colás. Juan Antonio Benito. José Maria Contin. Francisco Contin. Pio Benito. Cayetano Melendez. Pascual Sile. Casto Blasco. Julian Gil. Santiago Gil. Manuel Garcella. Custodio Sanchez. Antonio Martinez. Antonio Laspa y Martinez. Martin Sanchez. Benito Royo. Santiago Melendo. Mariano Morata. Juan Clemente. Manuel Martin. Cosme Marcen. Manuel Melendo. Enrique Martinez. Manuel Larruga. Joaquin Higueras. Mariano Franco. Ramon Melendo. Juan Blasco. Saturio Muñoz. Manuel Oroz. Sabas Cortés. Félix Garcia. Manuel Lozano. Joaquin Langa. José Langa. Serafin Gil. Antonio Polo. Fructuoso Lopez. Francisco Ruzola. Tomás Ruzola. Ramon Gallego. Mariano del Cos. José Catalan de Ocon. Ramon Herrero. Manuel Catalan de Ocon. José Santos. Bernardo Carcavilla. Agustin Artieda. Joaquin Diez. Sebastian Perez. Andrés Perez. Francisco Moro. Manuel María Bonillo. Domingo Teodoro Martinez. Vicente Labastida. Mariano Mulsa. Pedro Martinez. Alberto Ramiro. Pedro Sabroso. Gerónimo Martinez. Benito Badesa. Domingo Gil. Márcos Escribano. Vicente Martinez. Vicente Estéban. Pedro Nolasco Equaras. Nicolás Marin. Juan José Serrano. Antonio Perales. Martin Lázaro Jimeno. Ramon Marconel. Alberto Perales. Florencio Portalatin. Gregorio Perez. Mariano Hernandez. Valentin Perez. Manuel Escribano. José Ruiz. Manuel Colmenares. Mariano Millan. Manuel Dien y Royo. Pascual Perales. José Navarro. Ignacio García. Manuel Urgel. Antonio Lorente. José Franco. Eustaquio Martin. Gervasio Brabo. Mariano Barranco. Cándido Franco. Pedro Buenacasa. José Aparicio. Manuel Franco. Vicente Molina. Domingo Castillo. Joaquin Jimeno. Cristóbal Jimeno. Juan Ramon Aparicio. Francisco Herrera. Agustin Barranco. Miguel Barranco. Blas Franco. Ildefonso Ariza. Miguel Grima. José Sancho. Nicolás Urgel. Miguel Cardiel. Manuel Catalan. Manuel Videz. Mariano Maza. Rudesindo Jimeno. Dimas Grima. Atilano Garcia. Sebastian Vulber. Pablo Estella. Manuel Jimeno. Francisco Aparicio. Bernardo Agudo. Miguel Franco Torres. Juan Franco. Isidro García. Mariano Sanz. Juan Vicente Molina. Jorje Collado. Manuel Francia. Segundo Villarmin. Andrés Catalan. Francisco García. Miguel Franco. Miguel Catalan. Pedro Algarate. Celestino Algarate. Manuel Sanz. Antonio Franco. Juan Miguel Truque. Leon Garcia. Miguel Molina. Francisco Alejandre. Hermenegildo Dominguez. Cosme Martin. Mariano Ibarra. Manuel Tomey. Juan Tomey. Manuel PerezDominguez. José Ibarra. Benjgno Oñate. Diego Erla. Manuel Agudo. Vicente Pascual. Leonardo Franco. Manuel Franco Lorente. Juan Ignacio Molina. Antonio Lopez. Martin Liñan. Ambrosio Franco. Manuel Gomez. Manuel Aldana. Juan Aldana. Manuel Pablo Sanchez. Santiago Betrian. Blas Betrian. Cosme Betrian. Miguel Francia. José Catalan. Nicolás Catalan. Casimiro Pescador. Serafin Pascual. Pedro Martinez. Manuel Melero. Juan Larrea. Mariano Ballestero. Miguel Daldo. Emilio Oteo. Antonio Oteo. Simon Ballano. Pascual García. Cárlos de Lafuente. Valero Micheto. Antonio Marco. Amadeo Marco. Pascual Asensio. Pedro Latorre. Millan Asensio. Pascual Cabello. Antonio Sebastian, menor. Manuel Maza. Pascual Cabello Julian. Juan Lopez. Francisco Pardos. Manuel Aranda. Ignacio Peinado. Luis Cebrian. Juan Francisco Alagon. Manuel Mara. Pablo Pardos. Manuel Barra. Mariano Hernandez. Francisco Sebastian. Antonio Sebastian. Pascual Latorre. Ignacio Santed. Ramon Millan. Higinio Cabello. Ignacio Grima. Agustin Cebrian. Isidro Fernandez. Mariano Guerrero. Pedro Guerrero. Pedro Roy. Blas Peinado. José Julian. Manuel Ustero. Joaquin Perez. Manuel Peyro, menor. Miguel Muñoz. Manuel Roy. Manuel Hernandez. Joaquin Barra. Fabian Perez. Pedro Asensio. Manuel Berbegal y Marco. José Alda. Juan José Lopez. Miguel Juan Gil. Pablo Herrero. Estéban Delgado. Ignacio Capapey. Juan Francisco Loscertales. Antonio Timoteo Lozano. Matias Lopez. Francisco Enguita. Ponciano Labilla. Pedro Joaquin Gil. Manuel Lozano. José Santos García. Pedro Antonio Perez. Felipe Gil. Santiago Piedra. Santiago Perez y Pardo. Vicente Galvez. José Maria Mendez. Cándido Guillen. Luis Franco. José Lafuente. Antonio García. Juan Ramon Lorente. Juan Martinez. Juan de Torres. Gaudioso Polo. Celedonio Polo. Dionisio Boned. Roque Roy, Gregorio Santos Maza. Miguel Aranda. Pascual Herrero. José García. Manuel Crespo. Ignacio Abian. Manuel Perez Carrascon. Tomás Monterde. Manuel Perez. Manuel Calvo. Mariano Hernando. Pascual Gil. Pedro Alonso. Braulio Bermudez. Macario Marcuello. Manuel Ceamanos. Pedro Vililla. Antonio Calvo. Alejandro Perez. Ramon Calvo. Matias Crespo. Miguel Martinez. Miguel Velo. Isidro Aguirre. Joaquin Abian. Andrés Dueñas. Francisco Casado. José Calvo. Lamberto Cebrian. Francisco Montesinos. Miguel Alonso. Manuel García. Antonio Molina. Francisco Perez. Gregorio Perez. Ramon Perez. Aniceto Perez. Manuel García Ibarra. Juan Pardos. Valero García. Juan Martin España. Manuel Alejandro. José Longares. Bernardo Morales. Francisco España. Miguel España. Manuel España. Juan España. Mariano España. Nazario Paulino España. Mariano España. Pablo España. Miguel España. Enrique España. Domingo Ibarra. Silvestre Gallego. Vicente Gallego. Mariano Polo. Miguel Pardo. Florencio Calvo. Santiago Herrero. Joaquin Herrero. Santiago Pariente. Rafael Lorente. Pascual Ibarra. Alberto Arias. Manuel Maria Raner. Ignacio Bueno. Francisco Javier Lauga. Alvaro Bermudez. Santos Hernando. Mariano Andrés. Ignacio Andrés García. Manuel Tris y Perez. Francisco Perez García. Valentin Navarro. Ildefonso Perez. Cristóbal Barrachina. Ignacio del Villar y Villarroya. Leonardo García y García. José Lajusticia. Francisco Lajusticia. Pascual Muel. Ignacio Lajusticia. Joaquin Pallés. Gervasio García Corellano. Antonio Lozano. Mariano Sesa. Rafael Pascual. Antonio Vergara. Francisco Mingote. Hilario Vicente Calvo. Millan Pelegrin. José Francia. Bernardo Duce. José Julbez. Segundo Bernal. Paulino Franco. Judas Perez. Leon Torres. Alejandro Cantarero. Mariano Cantarero. Pedro Herrer. Gabriel Beanal. Manuel Bellido. Martin Minguijon. Evaristo Bernal. Estéban Herrer. Mariano Mateo. Guillermo Minguijon. Juan Pelegrin. Miguel Pelegrin. Lorenzo Garro. Luis Andrés. Tomás Herrer. Gregorio Baldres. Manuel Minguijon. Zacarias Pelegrin. Antonio Morlanes. Francisco Campos. José Minguijon. Joaquin Joven. Manuel Herrer Estella.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 4 de junio contiene un real decreto, fechado el 2 del mismo, por el que se resuelve la suspension de las sesiones de Córtes.

Por otro real decreto del ministerio de Fomento, del 29 de mayo, se declara de segundo órden la carretera que conduce desde Cabra á Priego.

Por el ministerio de la Guerra se dirige, con fecha 25 de mayo, al director general de administracion militar, una real órden circular, dictando varias disposiciones, á propósito del restablecimiento de la situacion de reemplazo para los individuos que en la misma se señalan.

BOLETIN ESTRANJERO.

No nos esforzaremos en esplicar á los *liberalistas* por qué carecen de razon al designarnos entre los ciegos defensores del Austria. Mucho antes de que los soldados de Napoleon invadiesen el territorio sardo, espusimos repetidas veces cuál era nuestro juicio sobre las cuestiones que mas tarde habian de traer la funestísima solucion de empeñar en una lucha sangrienta á dos naciones católicas.

Paz, dijimos, condensando en esta palabra nuestro pensamiento. ¿Quién ha de sacar ventajas de la lucha trabada entre Austria y Francia? Los sucesos confirman la exactitud con que juzgamos que la revolucion seria la que desde luego reportaria provecho.

¿Por qué se señala la entrada de los ejércitos aliados en campaña con la caida de dos soberanos, y con el anuncio de nuevas *insurrecciones*, ó *pronunciamientos*, segun la frase española?

La respuesta es sencilla: porque Napoleon III, sin querer ó queriendo, ha trocado su posicion; y él, que en el memorable 2 de diciembre derrotó á los revolucionarios, se ha convertido ahora en el auxiliar de todos los anarquistas de Europa.

Esta es la verdad. Por eso hoy nuestras simpatías, á fuer de escritores amantes del órden, se ponen del lado de la nacion que pelea por los buenos principios.

Pero es preciso advertir que no por esto podrá inferirse que nosotros abdiquemos nuestro criterio hasta el punto de confundir nuestras opiniones con las opiniones austriacas.

Antes que todo, y sobre todo, están los principios inmutables de donde parte nuestra conducta como escritores públicos.

Allí, donde nuestra patria pueda alcanzar ventura, allí está nuestro corazon, lleno de deseos porque esa ventura se realice. Allí, donde el *catolicismo* y el *órden* tengan algo por qué temer, allí estaremos nosotros dispuestos á sacrificarnos para sacar á salvo tan caros objetos.

Hoy Austria es combatida por la revolucion, que encubre sus designios con la mentida mision de hacer *libre* á un pueblo. Basta esto para que nuestros votos se eleven en favor del Austria.

Los *sucesos* irán acreditando cuán fundadamente hemos sentido el empeño en la guerra de dos naciones católicas. Esto nos obligará á que, sin tregua ni descanso, repitamos la santa palabra que ha salido de los labios del Pontífice, pidiendo á Dios el término de una lucha que tanto ha conmovido á Europa, y que á estas horas ha cubierto ya de luto á millares de familias.

Hemos espuesto la razon de nuestra conducta: volvamos á nuestra tarea de cronistas.

Ya hemos analizado los partes relativos á la accion de Palestro y Confienza. Despues han llegado otros, anunciándonos que el general Niel ha entrado en Novara, y que la Valtelina se ha *pronunciado*. En cuanto á lo primero, el *suceso*, aunque contado con el colorido que distingue á todos los escritos del Sr. Coello, Director de *La Epoca* y ministro actualmente en Turin, parécenos que carece de importancia. Niel á entrado en Novara.... porque á ello no se han opuesto los austriacos.

Respecto al *pronunciamiento* de la Valtelina, podrá, en efecto, haberse realizado. Lo que aquí es digno de notarse, es la fruicion con que se da esta clase de noticias, lo cual supone que, ademas de soldados, la *libertad* italiana necesita de este auxiliar, que tan mal se aviene con los intereses conservadores de toda Europa.

En nuestro último número insertamos la relacion que publicaba la *Gaceta de Viena* respecto á la accion de Montebello.

Hoy trascribimos como documento tambien importante, para esclarecimiento de los hechos, el parte detallado que dirigió á S. M. el general Giulay:

«Me apresuro á dirigiros humildemente la relacion del gran combate, primero que las tropas de V. M. han sostenido en la actual campaña. Como resulta de los informes incompletos que antecedieron á este, todos los cuerpos del bravo ejército de V. M. que han tomado parte en la lucha han dado brillantes pruebas de valor y firmeza.

Como ya anuncié el 19 del corriente por el telégrafo al primer ayudante general de V. M., el 20 ordené un gran reconocimiento sobre la orilla derecha del Pó, en vista de que los informes recibidos en las avanzadas establecidas á lo largo del Sessia y del Pó hacian suponer que el enemigo proyectaba, con fuerzas considerables, un movimiento contra Plasencia, viniendo de Voghera.

Con este objeto dirigí durante la noche del 19 tres brigadas del 5.° cuerpo de ejército, que se hallaban en Pavía, hácia la cabeza del puente de Vaccarizza, donde se encontraba ya la brigada Boer, perteneciente al 8.° cuerpo.

Habia dado para esta espedicion el mando del 5.° cuerpo al teniente general feld-mariscal Urban, que precedentemente habia recorrido el país, entre Stradella, Vaccarizza y Voghera, y que se hallaba con una brigada del 9.° cuerpo (general mayor Braum) y una de sus propias divisiones de reserva (general mayor Shaaffgotsche), entre la cabeza del puente Vaccarizza y Broni.

La espedicion mandada por el lugarteniente feld-mariscal Stadion se componia, pues, de la division Baumgarten (brigadas Gaal, Bils y príncipe de Hesse), del quinto cuerpo; Braum, del noveno, y dos batallones de la brigada Baer, del octavo cuerpo, y del regimiento de Hesse, que habia venido de Plasencia á reemplazar el destacamento de la brigada Schaaffgotsche, que quedó á retaguardia.

El feld-mariscal Stadion comenzó su movimiento el 20 por la mañana.

El lugarteniente Urban se adelantó sobre el camino de Casteggio, haciendo flanquear la montaña á la izquierda por el tercer batallon de cazadores, mientras que el feld-mariscal Baumgarten seguia en la llanura con la brigada Bils, marchando sobre Casatisma, y con la brigada Gaal, que se dirigia sobre Robuco. Su reserva, compuesta de dos batallones y medio y del tren de artilleria, avanzaba hácia Barbienello. La brigada del príncipe de Hesse formaba el ala derecha, y marchó sobre Branduzoz, atravesando á Verrua. El feld mariscal Stadion habia ordenado que despues de este movimiento, que debia terminar á las once, comenzase el ataque á las doce. El feld mariscal Urban debia apoderarse de Casteggio y Montebello, á fin de tener una base para amenazar en seguida á Voghera y forzar así al enemigo á desplegar sus fuerzas. El general Gaal debia seguirle, formando su reserva.

En cuanto el enemigo abandonó apresuradamente á Montebello, el general Urban avanzó hasta Ginestrello. Encontró al enemigo, en número superior, y una encarnizada resistencia, que vencieron valerosamente los bravos cazadores de los tercero y cuarto batallones de Hesse y D. Miguel, los cuales, á pesar de una gran pérdida, se hicieron pronto dueños de las alturas y del lugar de Ginestrello.

Pero el enemigo desplegó entonces fuerzas tan considerables, que á cada momento aumentaban, que el feld-mariscal Urban y la brigada Gaal, combatiendo con grandes pérdidas, pero heróicamente, fueron rechazados de Montebello. Al mismo tiempo el feld mariscal Stadion habia llevado la brigada Bils y la Hesse sobre el ala derecha de la línea de batalla, y el enemigo desplegaba incesantemente mayores fuerzas contra el general Gaal, á cuyo socorro habia llevado el general Braum como refuerzo un batallon de Hesse y uno de Rosbach.

Despues de un combate de los mas obstinados, evacuamos á Montebello. El enemigo, mantenido en respeto por pérdidas considerables y por la escelente actitud de nuestras tropas, como tambien por la llegada de la brigada del general Bils, no adelantó mas; y el cuerpo, despues de haber permanecido algun tiempo en Casteggio sin que se le atacara, llegó á la noche á la cabeza del puente, y repasó el Pó el 21 por la mañana.

Las tropas que han combatido en Ginestrello á las órdenes del general Urban, son cinco batallones, seis piezas y una division de húsares. Allí fue lo mas sangriento del combate, donde han sido mayores las pérdidas, y donde el enemigo desplegó unas fuerzas tres veces superior á las nuestras.

En Montebello tuvimos en accion cinco batallones y medio, un escuadron de húsares y ocho piezas. Gran parte de las tropas empeñadas en Ginestrello tomaron tambien parte en la accion.

El príncipe de Hesse, que mandaba el regimiento Culoz, un batallon de Zobel, cuatro piezas y cuatro escuadrones, sostuvo el choque cerca de Calcabbio, Casone de Lauis.

La infantería, lanzándose á la bayoneta contra la caballería, salió muchas veces victoriosa, haciendo algunas las descargas á 30 pasos: los húsares y los hulanos rivalizaron en sus ataques; la artillería, colocándose cerca del enemigo, operó de un modo terrible, aunque aumentando sus pérdidas. Debe notarse que hemos tenido pocos heridos de fuego de cañon: casi todos los tiros del enemigo no han hecho daño, á pesar de la poca distancia. La infanteria enemiga tira muy bien; su caballeria merece un juicio menos favorable, mostrándose inferior á nuestros húsares y hulanos, con quien ha reusado todo combate serio.

Este glorioso combate nos ha costado desgraciadamente grandes sacrificios. Se han conducido á Pavía 600 heridos, de los cuales 20 son oficiales: el mayor Bütner y el mayor Cantes, han muerto: el teniente coronel Spielberg y el mayor Piers, han desaparecido; el general mayor Braum, está herido.

Puedo decir con orgullo que las tropas de V. M. han mostrado un valor digno de todo vuestro elogio.

Cuartel general de Garlasco, 23 de mayo de 1859.—Giulay.»

Hé aquí en qué términos ha contestado el Emperador al general Giulay:

«Doy gracias á mis tropas por la bizarría que han mostrado en el combate de Montebello.»

Refiriéndose á esta accion, dice la *Correspondencia*:

«Se ha advertido una cosa muy rara de resultas del encuentro de Montebello, y es que, cuando su resultado fue conocido, casi al mismo tiempo, en Viena y en Paris, hubo un movimiento de alza en ambas Bolsas, y aun en Viena se hicieron algunas demostraciones de regocijo.»

Está *cosa rara*, segun la llama la *Correspondencia*, significa que hasta ahora las *victorias* de Napoleon III distan mucho de parecerse á las de Napoleon I. el cual en veinte y ocho dias atravesó el Monte de San Bernardo, estuvo en Milan, bajó á Alejandría, y dió la batalla de Marengo. *Veinte y tres dias* lleva Napoleon III en Italia, y la última noticia que de S. M. tenemos es que ha ido á *Novara en coche*.

Merece llamar la atencion esta correspondencia de Jerusalen:

«Jerusalen 12 de mayo.

Hace dos horas que ha entrado en esta ciudad el gran duque Constantino, con un magnífico aparato. Toda la poblacion habia salido á las puertas para ver al hermano del Czar; la guarnicion estuvo formada, y el Pachá salió al encuentro, con todos los funcionarios públicos, habiéndole ofrecido un refresco en la tienda que al efecto se habia levantado. En esta tienda, el gran duque recibió al cuerpo consular y á los dignatarios del clero cismático. El príncipe, seguido de su numerosa comitiva, se trasladó al patriarcado griego, donde recibirá, durante ocho ó diez dias, los honores de la hospitalidad oriental. Inmediatamente será recibido con toda solemnidad en la iglesia del Santo Sepulcro. Lo que mas ha llamado la atencion, ha sido la pompa con que ha hecho su entrada en Jerusalen, y la inmensa escolta que le acompaña, compuesta de 300 marinos rusos y 50 oficiales de todas graduaciones. *Los griegos triunfan*: dicen estos que ha venido á visitarlos *el futuro restaurador del trono de Constantinopla*.

No puedo contar á V. todo lo que á este propósito ha corrido.

El dia 10 salió de Jerusalen la caravana francesa, poco despues de haber llegado la triste nueva de la guerra principiada en el Piamonte. Los latinos deploran todos una lucha, en la que pelean dos grandes naciones católicas, y temen que la Rusia se aproveche de ella para aumentar su influencia en Oriente.»

Aunque llegada con algun retraso, no queremos dejar de reproducir la siguiente carta, que recibimos de Roma:

«Roma 7 de mayo.

Tomo la pluma, forzado por la guerra en que estamos envueltos. El dia 4 se dispararon los primeros cañonazos, poco satisfactorios á los piamonteses: el dia 5 siguieron, por espacio de cuatro horas, con iguales resultados que el dia anterior, pues los tudescos parece que no se paran en barras. Veremos cuando llegue el caso de atacar el ejército francés. Hasta la fecha, en esta no se ha aumentado la tropa francesa; pero dicen si vendrán 20,000 mas. Los austriacos, por el contrario, han entrado en Ancona y Bolonia un gran ejército, y van tomando fuertes posiciones. Todos los dias salen algunos *libres* del Estado Pontificio á tomar parte con el Piamonte, para *libertar* á su patria. La broma será cuando los obliguen á entrar en accion, pues yo creo que no pararán de correr hasta China: algunos han sido ya fusilados por haberse anticipado.»

En la *Gaceta piamontesa* han aparecido varios documentos, emanados del célebre Garibaldi. El comisario provisional de S. M. el Rey de Cerdeña que aquel ha nombrado hace saber desde Varesse: 1.°, que ha caido el gobierno austriaco, y se le reemplaza por el del *magnánimo* Rey de Cerdeña, en cuyo nombre mandarán las autoridades: 2.°, que las medidas de órden público y de defensa serán concentradas en su persona, el cual confiaba su ejecucion al *patriotismo* de la poblacion y *á la Milicia nacional que iba á organizarse*. Por otro *firman autonómico* de este señor comisario, que se llama Carcano se dispone la creacion de dos batallones de *voluntarios*, que serán organizados por el capitan Fanti, y anuncia la organizacion de la Milicia, con arreglo á un decreto que iba á publicarse.

El 23 de mayo, la municipalidad de Varesse, en una alocucion dió rienda suelta al entusiasmo, diciendo:

«Esta noche va á llegar Garibaldi con su ejército. Habiendo caido los emblemas de la *opresion* estranjera, aparecerá en medio de nosotros *la santa* bandera *tricolor*, bandera de *órden*, de *concordia*, de *libertad* y de *porvenir*.»

El tiempo dirá si no tienen que llamarse á engaño los hombres pacíficos de Varesse.

La siguiente carta particular de la *Independencia belga* publica algunos pormenores sobre el encuentro que ha tenido lugar cerca del Sessia, bajo la direccion del Rey de Cerdeña:

«Turin 25 de mayo.

Recibo la siguiente carta del cuartel general de Casale, fechada el 24 de mayo.

Las dos brigadas que se encuentran en el cuartel general han hecho una demostracion hácia el Sessia, á la derecha de Vercelli. El domingo se batieron durante todo el dia, y ayer por la mañana hasta las diez. Los austriacos, situados en las alturas, se encontraban frente á los nuestros á lo largo del rio. Los austriacos en Candia; los nuestros en Terranova. Un capitan de estado mayor, que acababa de separarse del Rey, y partia al galope con una mision, fue alcanzado por una bala de cañon, que le mató el caballo y le hirió en una pierna. Un oficial de ingenieros, de diez y ocho años, que acababa de salir de la academia, fue herido tambien mortalmente junto al Rey, y ha muerto hoy.

Despues de este hecho de armas, las dos brigadas *Saboya* y *Gravedir*, dos batallones de Barsagliere y la artillería han vuelto á Casale al anochecer.

El Rey dirigió ayer, como el domingo, las operaciones en persona, y ha sido imposible obtener de él que se pusiese al abrigo de las balas; para mejor seguir los movimientos, se salió al tejado de una casa. Al punto cayó sobre él una granizada de balas y metralla, y le obligó á retirarse.

Los barsagliere, que formaban la vanguardia, acababan de pasar el Tessino, y preguntaron á un viejo campesino si estaban por allí los austriacos. Aquel hombre les respondió que no, en vista de lo cual avanzaron los barsaglierere; pero, de repente, los tiroleses, que se hallaban ocultos en los trigos, se descubrieron; y nuestros cazadores se vieron al punto cercados. Algunos de ellos, que pudieron escaparse, se llevaron consigo al espía, que llevaba los bolsillos llenos de monedas austriacas.

Hoy han partido para Vercelli dos baterías de campaña.

Acaban de llegar á Casale artillería é infantería francesas.

Se lee en la *Gaceta de Viena*:

«Habiendo dado órden S. M. de que le enviasen al momento noticias de los heridos, ha sido dirigido desde Pavía el siguiente parte telegráfico, con fecha 26 de mayo, á las dos de la tarde, por el general mayor Pokorny al primer ayudante de campo general de S. M., teniente feld-mariscal de Granne:

«El general mayor Braun ha recibido en el hombro izquierdo una bala, que ha sido estraida por la parte superior de la tetilla izquierda, sin causar lesion en parte alguna. Al dia siguiente dejó la cama, y dentro de tres ó cuatro semanas estará curado, y podrá volver al servicio.

Aquí hay aun 17 oficiales y 650 heridos; entre los oficiales hay 24 heridos de gravedad, y 367 soldados. Se les prodigan los cuidados mas activos, bajo la vigilancia personal del director del hospital militar.»

Mientras se nos trasmitia el siguiente despacho, el telégrafo de campaña entre Garlasco y Pavía se vió interrumpido de repente.

El feldzengmestre, conde Giulay, al primer ayudante de campo-general de S. M., teniente feld-mariscal conde de Granne.

«Garlasco 25 de mayo.

Habiéndose establecido el enemigo á orillas del Sessia, cerca de Candia, con un gran destacamento provisto de cañones, y con la fuerza de cerca de una brigada, la division Reeschach construyó en esta otra orilla, en la noche del 24 al 25, una bateria, que armó con cuatro cañones de á 12 y cuatro obuses.

A las cuatro abrió el fuego la bateria. La sorpresa causada al campo enemigo por los cañonazos que se sucedian rápidamente fue tal, que hasta el tiro diez y ocho no se respondió á nuestro fuego, con el de 10 piezas, la mayor parte de á 16. Los resultados obtenidos por nuestros tiros fueron tan favorables, que el enemigo tuvo que cambiar por tres veces de posicion, y por último, abandonar completamente el campo. Por último, solo hacian fuego cinco piezas. El fuego de nuestras baterias.....»

Aquí se detuvo el parte, el cual debia contener aun cerca de sesenta palabras. Las publicaremos así que las comunicaciones se hallen restablecidas.

El ministro de Negocios estranjeros del ducado de Parma ha dirigido á los gabinetes europeos una Memoria sobre los recientes sucesos de aquel Estado. Interin podemos publicarla íntegra, solo diremos que el hecho culminante que en ella resalta, es que la mayor parte de la poblacion desaprobó altamente aquel movimiento revolucionario, y que si el gobierno provincial no se hubiese puesto en salvo, habria sido víctima del furor y la indignacion del pueblo.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—La Manuela Bernaola ha dirigido á la desgraciada esposa del prestamista asesinado en la calle del Duque de Alba la siguiente carta:

«Señora doña Ramona Pujol: Condenada en primera instancia, y cuando mi causa va á verse ya en segunda, hoy que me encuentro colocada entre la vida y la muerte, me dirijo á V., señora, para suplicarla con toda humildad el perdon de mi crímen. No lo hago para evitar la pena que la justicia deba imponerme; estoy resignada: lo hago tan solo para que, conociéndome mejor, con su cristiano perdon dé paz á mi alma atribulada en estos críticos momentos.

Soy culpable, señora; lo confieso con amargo remordimiento de mi conciencia; pero no lo soy tanto como parece; no lo soy de todo lo que se me acusa. Dispuesta, si es preciso, á comparecer ante el tribunal de Dios, le juro á V. que estoy inocente en la muerte de su señor esposo.

Arrastrada por una pasion violenta, quise proporcionar recursos al hombre á quien amaba, y en hora maldita convine en el proyecto de robar á mis amos; pero ni mi intencion ni mis hechos pasaron á mas; V. lo sabe, señora; V. sabe, si el horrible atentado de que ha sido víctima y testigo no ha perturbado su memoria, que ni puse las manos en mi pobre amo, ni ví lo que hacian con él, ni volví á penetrar en el sitio de la desgracia.

Dentro de pocas horas, el tribunal habrá decidido mi vida ó mi muerte; pero juro á V. que la idea de mi crímen, la imágen de mi amo muerto, me inspiran tal horror de mí misma, que la sentencia de los jueces no es lo que mas me ocupa: vivir eternamente en un calabozo ó morir mañana, pero vivir ó morir perdonada de V.; ese es el deseo que me atormenta.

No niegue V., por Dios, ese último consuelo á la criminal y desgraciada,

Manuela Bernaola.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 53 á 64 1[2 rs. fanega. La cebada de 30 á 34 rs. La algarroba á 44. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1[2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Alejandría 2.—Muchas tropas austriacas en retirada han pasado el Tessino, y se concentran en Pavía, donde se espera al Emperador Francisco José. Espediccion en los caminos de Lombardía. Han llegado á esta plaza muchos voluntarios, procedentes de los Estados romanos.

Turin 2.—El ejército mandado por el general Niel, que desde anteayer estaba en Novara, se halla acampado entre el Tessino y Galliate, un paso de Lombardía. Las guerrillas se tiroteaban con los austriacos, que se pronunciaron en retirada.—El Emperador ha conferenciado con el general Niel en Novara, y despues ha regresado al cuartel general. Cuatro grandes pelotones de prisioneros austriacos han entrado esta mañana en esta plaza, procedentes de las jornadas de Palestro. Tambien han llegado muchos heridos de ambas partes.

Berna 2.—Se confirma la insurreccion de toda la Valtelina y la entrada en la capital de Bergamo de muchos paisanos de los pueblos, proclamando á Víctor Manuel Rey de Lombardía. Garibaldi y su ejército son recibidos en las poblaciones con el mayor entusiasmo, y se les considera como hijos del pais.

Turin 2.—La *Gaceta* dice en la órden del dia: «Los austriacos atacaron enérgicamente nuestra derecha para impedir la union de las fuerzas de Canrobert. Eran superiores en número; la division Cialdini incomparable. Los zuavos han contribuido poderosamente á esta victoria.

Un general austriaco y muchos oficiales muertos. El Emperador ha visitado el campo de batalla, felicitando á las tropas por su triunfo.

Ayer entró en Novara el general Niel, despues de un corto combate contra avanzadas austriacas, que huyeron precipitadamente. El Emperador llegó por la tarde, siendo aclamado por el pueblo. Los austriacos han intentado pasar el Pó por Basignano. Los habitantes resistieron, echando una barca á pique.

Berna 2.—Tropas de Garibaldi salieron de Como y pusieron sitio á Laveno, plaza fuerte del Lago Mayor. El ataque duró toda la noche siguiente. Muchos emigrados de la Valtelina han pisado el territorio suizo, siendo internados.

Marsella 2.—Se espera en Constantinopla al gran duque Constantino, y se preparaban funciones en su obsequio, y el Sultan ha pasado una revista á 25,000 hombres de la reserva que van á Rumelia. La Puerta enviará tambien tropas y buques á las costas de Albania. La actitud de la Servia, inspira serios temores. La Puerta envia 10 buques al Adriático, al mando de Mehemed-Bajá, presidente del consejo del Almirantazgo. La guarnicion del Belgrado, reforzada. Omer-Bajá, queda en Bagdad, á causa de la actitud amenazadora de la Persia.

Paris 2.—Ha llegado el marques de Antonini, encargado de notificar á Francia, Inglaterra y Bélgica, el advenimiento al trono de Francisco II. La *Patrie* inserta la nota de Antonelli al cuerpo diplomático residente en Roma, relativa á la resolucion de guardar neutralidad. Los periódicos de esta tarde contienen la proclama del Rey de Cerdeña, á las tropas, despues de la brillante accion de Palestro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Bonifacio, Obispo y mártir.

SANTO DEL LUNES.

San Norberto, Obispo, fundador y confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	39 39-05 y 10 c.		39-10 fin c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	29		29 á fin c. ó v.
Amort. de primera...			
Il. de segunda.........			
Deuda del personal....		9 85	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		82	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 162.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-35 d.—Paris, á 8 dias v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 1°.	37 1[4			7 1[2

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-80.

Idem 3 por 100 emp. de 1859, 63-25.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c., 63-75.

Idem 4 ½ por 100, 90 25.

Consolidados ingleses, 93 ½.

Idem, 93 ⅝.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,244. Madrid lunes 6 de junio de 1859. AÑO QUINTO.

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 rs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

POLITICA DE ESPAÑA CON RELACION A LAS COMPLICACIONES DE LA CUESTION ITALIANA.

I.

El mundo se va constituyendo de manera que un cañonazo, disparado en cualquier punto, aunque su eco material quede apagado en la circunscripcion de algunos kilómetros, su estallido, como si fuera una descarga eléctrica en comunicacion con varios conductores, se deja sentir en dilatadas regiones y en lejanos hemisferios. Como si hubiere un aparato nervioso en el organismo de las naciones, semejante al que la anatomía y fisiologia han descubierto y demostrado en el hombre, no hay acontecimiento en una nacion que no sea trascendental para otras naciones.

Negar la influencia que han de ejercer en el porvenir los sucesos que presencia, y de que es actor ese pueblo misterioso, que despues de haber llevado ceñida por largos siglos la diadema del mundo conocido, hoy se halla dividido en tantas nacionalidades, es como si quisiéramos negar la existencia de la luz cuando el límpido sol de Oriente hiere perpendicularmente nuestros ojos.

Vemos que el nucleo de la guerra se halla por ahora limitado; se hacen protestas de desinteres, y se declara el respeto á las naciones neutrales. Pero la Europa se preocupa y se previene, y allende los mares, Estados que niegan la competencia de Europa para intervenir en negocios que ellos creen de su esclusiva jurisdiccion, se aprovechan tambien de la discordia del antiguo continente para proseguir su perenne política de absorcion y de engrandecimiento territorial, base de su multiforme engrandecimiento.

La Europa se halla en espectativa; mas aun, se prepara y se arma, y convertida gran parte de ella en un vasto campamento, se cuentan dia por dia las menores pulsaciones de cada Estado, para calcular cuál ha de ser la política suya del porvenir, de quién amigo, de quién cada uno deberá considerarse como terrible adversario.

En esta situacion, pues, tan apremiante, y á vuelta de las complicaciones del porvenir, España debe examinar su situacion interior, estudiar sus recursos, desarrollar los gérmenes de su poder, y con una mano en la historia, que es la esperiencia de lo pasado, y otra en la filosofia política, que es la lógica de su conducta actual, la lógica que debe ponerle de manifiesto, no solo su sistema, sino la razon de su sistema, la España, girando entre estos dos polos, debe ya empezar los primeros ensayos que sirvan de base al planteamiento de su política peculiar, de su política propia, de su política nacional, de su política permanente.

Verdad es que ahora, y en la cuestion actual, que amenaza dividir á los pueblos, tal vez en desiguales fuerzas, verdad es que no tratamos de que se desarrolle toda nuestra política permanente. Pero, aun así y todo, bueno es empezar pidiéndonos la razon de nuestra conducta, la filosofia de nuestras operaciones, aun con relacion á hechos parciales, para que despues, continuando el camino emprendido, sigamos una marcha constante, siguiendo la cual, sepamos el término á dónde hemos de llegar.

Ni hay necesidad tampoco de que se realice de una vez y desde un principio por completo ese sistema permanente, cuyas bases para nosotros son claras; sino que, por el contrario, es menester que la España vaya adquiriendo todas las condiciones indispensables para que pueda desarrollarlo por completo. Hay períodos de incubacion en la historia de las naciones, que pasan muchas veces desapercibidos, y que, sin embargo, llevan el gérmen de una nueva trasformacion para el porvenir.

NICOLAS MALO.

A LA MEMORIA DE S. M. EL REY FERNANDO II DE NAPOLES.

Damos con gusto cabida al siguiente remitido, que suscribe el Sr. Ramajo, el cual pudo apreciar, por la benevolencia con que le distinguió durante su vida, las grandes cualidades del ilustre Rey de las Dos Sicilias:

«Bajo la impresion del mas acerbo dolor y amarga pena, tomo hoy la pluma para rendir un justo homenaje de mi profunda gratitud, amor y respeto á la memoria del Rey Fernando II de Borbon (Q. S. G. H). ¡Dios, en sus inescrutables juicios, se ha servido llamarlo para sí, y este tristísimo suceso, ocurrido en Caserta el dia 23 del presente mes, no ha podido menos de causar el mayor dolor á su augusta real familia y á todo su pueblo. Pero consuélate; porque si ha dejado un trono perecedero en la tierra, habrá encontrado otro imperecedero en la gloriosa mansion de los justos: así debe creerse piadosamente, atendidas las virtudes cristianas del régio finado que hoy lloramos. Dotado el Rey Fernando, desde sus primeros años, de las virtudes mas eminentes, religiosas y sociales, formó siempre las delicias de su idolatrada esposa, de sus cariñosos hijos, y de todos cuantos tuvieron la alta honra de esperimentar de cerca los dulces atractivos de su angelical carácter. Su mano generosa estuvo siempre abierta para socorrer al desvalido huérfano, á la triste viuda, al decrépito anciano: su bondadoso corazon, sensible á la desgracia, se complacia en aliviar las de sus semejantes. En el discurso de su larga y penosa enfermedad, siempre manifestó el Rey Fernando una admirable y cristiana resignacion con las disposiciones del Altísimo, habiendo recibido los Santos Sacramentos (que le fueron administrados por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Nápoles) con un fervor y recogimiento, que edificó y causó la mas viva emocion á todas cuantas personas rodeaban el lecho del augusto enfermo. Son dignas de notarse las palabras que dirigió S. M. siciliana á uno de los personajes de su corte. Le dijo: *Dejemos ya las cosas de este mundo, y pensemos solo en la eternidad.* Palabras dignas de un monarca piadosísimo. Conociendo el Rey que se aproximaba su fin, llamó á toda su real familia para despedirse de ella, y darla su paternal bendicion: escena tiernísima, que arrancó copiosas lágrimas á su régia esposa y amados hijos.

¡Roguemos al Todopoderoso por el eterno descanso de su alma, y para que conceda á sus Estados la cristiana resignacion, de la que tanto necesitan en estos dias de tribulacion y de amargura! El que suscribe, por deber y gratitud, no puede menos de asociarse hoy al justo y natural sentimiento de que se hallará poseida su real familia, y de verter una lágrima de dolor sobre la tumba del *Rey que, por su firmeza y sus grandes virtudes religiosas, reales y privadas, fue digno de la admiracion y del amor de su pueblo.* R. I. P.

Madrid 2 de junio de 1859.

ANTONIO MARIA LOPEZ Y RAMAJO.»

S. M. ha resuelto que no se disponga la incorporacion en banderas de los quintos de los reemplazos que no hayan sido llamados á las armas, por solo las quejas que contra ellos puedan producir los presidentes de los ayuntamientos; debiendo, en consecuencia, permanecer en sus casas hasta que se les llame al servicio activo, y formárseles causa, en el caso de que delinquieren, para que se les juzgue por el consejo de guerra ordinario de los regimientos, cuando los interesados pertenezcan á alguno del ejército, y si no hubieran sido destinados aun á cuerpo, por los juzgados de guerra de las capitanías generales respectivas, segun lo mandado en real órden de 19 de julio de 1833, á menos que el delito cometido cause desafuero, imponiéndoles la pena á que se hayan hecho acreedores.

Dice *El Occidente:*

«Los periódicos absolutistas y defensores indirectos de la causa carlista han atribuido la aparicion de la partida facciosa que se presentó en la provincia de Valencia á una estrategia de los que temian que pudiera llegar á darse el decreto devolviendo los bienes al clero.»

A esto añade *La Iberia:*

«¿Por qué no contesta el gobierno é esta *indirecta* de un modo claro, contundente, en fin, *directo*, averiguando y publicando detalladamente de dónde, por qué y para qué han salido la idea, el dinero y armamento de esa gavilla?...

¿Si habrá en esto tambien algun misterio cuya revelacion no convenga hacer á los profanos, por altas miras de conveniencia, etc., etc?...

No nos estrañaria, pues desde que la llamada union liberal rige los destinos públicos, la charada y el enigma han llegado á su mayor apogeo.»

REVISTA RELIGIOSA.

El dia de la Ascension se verificó en la iglesia colegio de Escuelas Pias de San Antonio abad la primera Comunion de un gran número de niños concurrentes á las mismas, con la solemnidad que habíamos anunciado. Los niños, que iban vestidos de blanco, con guirnaldas de flores, y que fueron obsequiados despues de la Misa con un almuerzo, salieron por la tarde, despues de renovar los votos del Santo Bautismo, llevando en procesion las imágenes de la Vírgen y el Niño Jesus, al son de la música, y en medio de una gran concurrencia, que llenaba las calles del tránsito.

El apóstol catalan, como llaman en aquel Principado al Sr. Claret, está siendo objeto de admiracion y entusiasmo en Cataluña por

---

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

(Continuacion.)

Son, pues, los municipios otros tantos pequeños Estados perfectos, completamente organizados, con rentas propias, con consejos propios y con autoridad gubernativa. La tutela gubernativa, necesaria para que los intereses de las respectivas poblaciones y el bien del Estado estén garantidos contra los intereses privados, queda reducido á lo meramente necesario para conseguir aquel fin. En cuanto á la administracion, se requiere que las enajenaciones ó las deudas hasta 5,000 escudos sean probadas por el respectivo Cardenal legado, y escediendo de esta cantidad, por el Santo Padre. Dicho Cardenal aprueba los impuestos, y el delegado aprueba los presupuestos y las cuentas, y á este mismo incumbe aprobar las reuniones del pleno consejo, como asimismo los negocios que en él se deben discutir.

Estos vínculos no son escesivos; antes bien, las poblaciones mismas de los Estados Pontificios los consideran quizás demasiado ligeros, puesto que un solo lamento que se oiga al punto es atribuido á la demasiada libertad concedida á los consejos municipales, de la cual, particularmente en los pequeños municipios, se abusa con daño manifiesto de las poblaciones. Sabemos que no son escasos estos lamentos, y de muchos puntos del Estado se han dirigido esposiciones al Santo Padre, rogándole disminuya algun tanto la escesiva libertad de la autoridad municipal, á fin de quitar á muchos intrigantes y farsantes toda ocasion de entrometerse con provecho suyo en los intereses del pueblo.

La organizacion de las provincias, establecida por la ley de 22 de noviembre de 1850, es del todo conforme á la de los municipios. La administracion provincial, en cuanto á los intereses estrictamente peculiares de la provincia, esto es, los bienes, los derechos y las rentas, está dirigida por un consejo provincial, y realizada esclusivamente por una comision administrativa.

El consejo provincial se compone de tantos consejeros cuantos son los gobiernos comprendidos en la provincia, puesto que muchos municipios reunidos forman un gobierno, y varios gobiernos una provincia. El Santo Padre nombra el consejero particular de cada gobierno, eligiéndole de las ternas que cada municipio de aquel gobierno le ha presentado por conducto del legado. Sin embargo: no pueden ser propuestos en estas ternas sino los que, ademas de reunir las cualidades acostumbradas de edad, capacidad y moralidad, poseen una propiedad que no baje de 6,000 escudos, si son propietarios, ó una propiedad en fincas por 1,000 escudos, si son comerciantes; ó finalmente, una propiedad igual de 500 escudos si se ejercitan en profesiones ó artes liberales.

El consejo provincial no se reune mas que una vez al año, y su sesion dura á lo mas veinte dias; delibera á puerta cerrada; las votaciones son secretas; ha de haber pluralidad de votos, y es indispensable la presencia, al menos, de dos tercios del número total de consejeros. Las deliberaciones del consejo recaen sobre las propuestas de los consultores de Estado, sobre los negocios concernientes á la administracion interior y económica de la provincia, sobre la aprobacion del presupuesto, sobre la revision de cuentas; y finalmente, sobre la propuesta de aquellas mejoras que pueden juzgarse útiles á la prosperidad material de la provincias.

La comision administrativa se compone de tres miembros, nombrados cada dos años por el consejo provincial de entre los elegibles para consejeros. Tiene á su cargo la formacion de los presupuestos para que sean aprobados, el cuidado de que las determinaciones del consejo tengan cumplido efecto, no menos que la tutela de los intereses y derechos de la provincia.

Solo dos estremos de la referida constitucion municipal y provincial no se han puesto en práctica hasta el dia, y esto por circunstancias del momento, que tan luego como cesen, no hay duda que aquellos tendrán cumplido efecto. Es el uno la convocacion de los colegios electorales, y el otro el nombramiento de los Cardenales legados. Hubiese sido una grande imprudencia durante el tumulto de las pasiones políticas, segun era en los primeros años de la restauracion del gobierno, prometer la convocacion de los colegios electorales; y la escitacion periódica de aquellas pasiones, procurada por los enemigos eternos de la tranquilidad pública, ha hecho retardar hasta el dia dicha convocacion. El gobierno, por medio de sus correspondientes órganos, suple á esta convocacion, ateniéndose estrictamente á todas las demas disposiciones de la ley. En cuanto á los Cardenales legados, razones de alta importancia han hecho que se difiriera su nombramiento; y no es ciertamente la menor la presencia de tropas estranjeras en algunas legaciones, prolongada mas de lo conveniente á las necesidades y á los deseos del gobierno pontificio.

(Se continuará.)

su incansable celo apostólico y su convincente y conmovedora elocuencia. El dia 29 predicó seis sermones en Vich, uno de ellos de mas de cinco cuartos de hora, en la iglesia catedral. Jamás se habia visto una reunion mas numerosa en aquel vastísimo templo, debiéndose volver muchas personas por no poder penetrar. Algunos guardias civiles necesitaron escoltarle al bajar del púlpito y hacer despejar para abrirle paso.

Tan tranquilo y descansado estaba al bajar del púlpito como al subir á él, lo que realmente es estraordinario, atendido lo que debiera fatigarle un sermon tan largo, pronunciado con mucha entonacion, por ser el templo de tan vastas dimensiones.

El Sr. Obispo de Tarazona se encuentra en la actualidad visitando los pueblos de su diócesis, recibiendo en el tránsito repetidas muestras del gozo que su presencia escita en los fieles. Ultimamente ha estado en Ateca, Acered, Alarba y Cubel.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Málaga el Sr. D. Mariano Reig.

El doctor D. José Lopez Crespo, dignidad de chantre de la catedral de Santiago, ha sido presentado para la silla episcopal de la diócesis de Santander: no admitiéndose la renuncia que por segunda vez hizo de aquel elevado cargo.

El dia 2 salió una magnífica procesion de la parroquia de Santiago, en Sevilla. Al llegar á la plazuela que está en frente de la puerta del Osario, salió un buey de la calle de las Bombas, y fue tal el ímpetu y la bravura con que acometió á la multitud allí reunida, que de improviso se vió aquello convertido en una cosa que no puede fácilmente describirse. Todo el mundo salió á la desbandada, y el suelo se vió instantáneamente cubierto de cirios, faroles y hasta el palio, quedando solos en medio de la plaza el comandante D. Juan Eloy de Góngora, con espada en mano, y el valeroso párroco de Santiago, que firme, con el Copon en las suyas, no abandonó su puesto; aunque el buey pasó rozando sus sagradas vestiduras, y recogiendo en sus astas al sorchantre de dicha iglesia, D. Antonio Blanco, á quien llevó en ellas mas de cuarenta varas, destrozándole todas sus ropas, y haciéndole multitud de contusiones.

Cuando le soltó, todos creyeron que era cadáver, pero afortunadamente no se le notó mas que lo que va dicho. Tambien salieron contusas otras cuantas personas, y entre ellas el presbítero D. Francisco Pelufo. El comandante que mandaba el piquete tomó las avenidas de las calles. Organizada otra vez la procesion, llegó á su iglesia, donde se entonó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por no haber ninguna desgracia grave que lamentar. Los señores regidores que iban en la procesion mandaron llevar preso al que se dijo ser dueño de aquel animal.

El dia 10 profesó una jóven religiosa en el convento del Caballero de Gracia, situado en la calle Ancha de San Bernardo.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante la plaza de teniente de cura de la villa de Cabeza-Arados, anejo de la de Abenejar, cuya dotacion es de 2,000 reales que abona el gobierno y 800 rs. del pie de altar; tambien tiene casa-habitacion. Los señores eclesiásticos que aspiren á obtenerla, podrán dirigirse al cura párroco, don Anselmo Mañas y García.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

Ayer se nos ha comunicado una órden del señor gobernador civil en la cual se previene:

Que no se publique nada de la sesion de ayer, hasta que se remita á los periódicos el alcance correspondiente, formado por la redaccion del *Diario* del tribunal, y que no se formen estractos de dichas sesiones.

Limitámonos, pues, deseosos de obedecer esta órden, que nos parece muy justa, á trascribir lo que leemos en la *Correspondencia Autógrafa*.

«Dos horas antes de declararse abierto el tribunal, tanto la puerta principal, como las de entrada y salida del público, estaban cercadas de personas que acudian á presenciar la vista de causa anunciada para hoy.

Las puertas se abrieron á las once, y seis minutos despues casi todas las tribunas se llenaron de gente.

El salon del Senado se hallaba dividido en dos partes; en la mas próxima á la presidencia, estaban los asientos de los senadores, que iban á ser jueces, y en la parte inferior se veian dispuestos otros bancos para los senadores no jueces y para los señores diputados; entre la parte superior y la inferior del salon, se habia colocado la barra, é inmediatamente despues de esta, á derecha é izquierda, los asientos del acusado y sus defensores; los asientos de estos últimos tenian delante una mesa, con tapete y escribanía.

Las tribunas públicas se llenaron antes de las once y media, y á esta hora empezaron á ocupar las suyas los individuos del cuerpo diplomático, los diputados y senadores, y los primeros funcionarios del Estado. En la tribuna diplomática se veia al embajador de Francia, ministro de Rusia, y los representantes de Bélgica, Suecia y otros paises.

A las doce y diez minutos entraron á ocupar la presidencia el vicepresidente del Senado, señor duque de Veragua, y los comisarios, Sres. Vahamonde y Sevilla. No presidió el señor marques del Duero, ni asistian como comisarios los Sres. Vahamonde y Gonzalez Andin, por haber sido recusados.

Entre los bancos de los senadores, á la derecha, y en la parte mas inmediata á la barra, se hallaba la comision del Congreso encargada de sostener la acusacion, y compuesta de los Sres. Calderon Collantes, Cánovas del Castillo, Zorrilla, Rivero Cidraque y Bernal.

Al mismo tiempo que el presidente entraron á ocupar sus puestos los senadores jueces.

Declarada abierta la sesion del tribunal por el presidente duque de Veragua, y en medio de un silencio sepulcral, penetraron los acusados en el salon, por la puerta que da frente á la presidencia, tomando asiento al lado de sus respectivos defensores.

A la derecha se colocaron los letrados señores Cortina y Acevedo: detras de la mesa con tapete, y en un taburete inmediato, su defendido, el Sr. Collantes. A la izquierda los abogados, Sres. Casanueva y Alvarez Sobrino, y junto á ellos los acusados, Sres. Beratarrechea y Luque. El Sr. Collantes se presentó vestido todo de negro, con frac, y los Sres. Beratarrechea y Luque de gaban. Al Sr. Collantes se le ha encontrado algo mas delgado y pálido que antes de su prision; pero mostraba, lo mismo que los señores Beratarrechea y Luque, una perfecta tranquilidad. El Sr. Beratarrechea llevaba anteojos, como de costumbre.

Acto continuo, subió á la tribuna el secretario de la causa, Sr. Gelabert, y leyó la lista de los señores senadores que forman el tribunal, tomando nota de los ausentes. Despues procedió á la lectura del proceso, empezando por la proposicion presentada en el Congreso, pidiendo al gobierno que sometiese al exámen de los señores diputados el espediente relativo al acopio de 130,000 cargos de piedra, con destino á las carreteras de la provincia de Madrid, y especialmente á las que conducen á los sitios reales.

A las dos de la tarde se suspendió la lectura del proceso para dar descanso al secretario relator. A las dos y media volvió á continuar la lectura, que siguió hasta terminar el proceso del Sr. Collantes.

El proceso del Sr. Collantes terminó con la lectura de los acuerdos tomados ayer en la sesion secreta celebrada por el tribunal, entre la que figura la prohibicion hecha á los periódicos de hacer el estracto de las sesiones públicas, razon por la que, acatando el acuerdo del Senado, no nos ocupamos mas que de la parte estraña al fondo de la cuestion. Por esta misma razon daremos íntegro el proceso, en la forma que lo hagan los demas diarios.

Concluida la lectura del proceso del señor Collantes, leyó el Sr. Gelabert la pieza separada, formada contra el Sr. Mora, y en seguida el presidente declaró terminada la sesion pública, á las cuatro en punto.

Durante la sesion han estado en la sala de ministros y en otra pieza inmediata los testigos de cargo y descargo presentados por la comision acusadora y por los acusados.

Terminada la sesion pública, el tribunal quedó reunido en sesion secreta.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

En la seccion de *Despachos* hallarán nuestros lectores gran abundancia de victorias para los *libertadores* de Italia. Las hay de todos tamaños, *pequeñas y grandes*. Si hemos de creer á los cronistas telegráficos puestos al servicio de los aliados, estos ya están en Milan, y sin ninguna pérdida, han logrado poner á 20 000 austriacos fuera de combate, entre *muertos* y *heridos*. Así lo dice el Emperador de los franceses á la Emperatriz, al darle cuenta de la *gran* victoria conseguida en Magenta, pueblo que dista unas seis leguas de Milan. Aunque para formar juicio sobre esta accion necesitamos nuevos datos, hoy no podemos menos de mostrar el sentimiento que nos causan las cifras que van elevando á una suma horrible la mortandad causada ya entre los ejércitos beligerantes.

Ahora advertiremos, que, aun en el caso de ser cierta la noticia de que los aliados estén en Milan, esto no puede considerarse como un acontecimiento estraordinario, toda vez que por los datos conocidos hay razon para creer que en el plan de los austriacos nunca ha entrado el constituir sobre esa plaza, que solo tiene una ciudadela, el centro de su defensa.

Ocupado Milan, tienen ahora que atacar sucesivamente las grandes líneas que ocupan los austriacos, apoyadas en las plazas fuertes de Pavía, Brescia, Plasencia, Cremona, Mantua y Verona.

Si la victoria se confirma, considerándola bajo el punto de vista político, creemos que apresurará las soluciones que han de fijar de una manera clara la actitud de la Confederacion, de Rusia y de Inglaterra.

Principiaremos hoy nuestro trabajo, ya que en el momento en que tomamos la pluma no tenemos despachos que traducir, reproduciendo la siguiente interesantísima carta de Nápoles, en la que hallarán los *liberalistas* nuevos fundamentos para avergonzarse del reprobado sistema que siguen, á fin de ocultar el verdadero mérito del Rey que tanto los ha humillado.

«NAPOLES 24.

Anteayer á las dos concluyó la agonía de nuestro soberano, pasando su alma á mejor vida. Grande, inmensa es sin duda la pérdida del país; profundo, intensísimo es el dolor que agobia á la real familia; pero la pérdida y el dolor tienen una compensacion, con respecto al país, en las virtudes, talento y energía del nuevo soberano, con respecto á la familia real, en la fundada esperanza de que su jefe, al acabar su mision en este mundo, y despues de haber llenado todos sus deberes como Rey, como padre y como cristiano, habrá merecido obtener de la Divina justicia y de la Divina misericordia el premio de una dicha eterna.

¡Esperanza bien fundada, créanlo Vds.! Jamás ninguna pluma alcanzará á trazar el cuadro sublime que ofreció la agonía del Rey. Desde el principio de su enfermedad, y en todas las alternativas con que se ha presentado, ya terrible, amenazadora, impaciente, si es lícito hablar así, por llevarse su presa, ya aplacada, tranquila, casi vencida, Fernando II ha conservado los mismos sentimientos, la misma serenidad. Conservó, sí, los mismos sentimientos de cristiana conformidad, que acepta su destino sin murmuraciones impotentes, que ve la muerte ó la vida á la cabecera de su lecho, bendiciendo siempre á Dios, que reconoce en todo su bondad infinita y se somete en todo á las decisiones de su eterna sabiduría; y conservó tambien la misma serenidad, espresando su fisonomía, en medio de los dolores mas agudos, agravados por las muestras de afliccion desoladora de su amante familia, esa feliz, la palabra es propia, resignacion, de los corazones justos, que suaviza el dolor ajeno santificando el propio.

Fernando II ha sido en su enfermedad lo que fue siempre, un católico en toda la significacion, incomparable, sublime, de la palabra. Y al llegar su última hora, cuya noticia recibió sin sorpresa como sin temor; al saber que ya no podia cuidar del bienestar de su pueblo, y antes de entregarse esclusivamente á la oracion, que desapareció de sus labios al apagarse su último suspiro, llamó á toda su familia, recomendándola la concordia, la union, el mútuo amor; y dirigiéndose en seguida á su hijo primogénito, con voz entera, y fija la mirada en el Crucifijo que adornaba la real habitacion: «Sigue siendo buen católico, le dijo, y serás un buen Rey: he mirado por la gloria de la Iglesia y por el bienestar del pueblo: de nada en mi conducta política, me arrepiento.»

La escena que siguió á estas palabras es indescriptible. Todos los miembros de la familia real se arrojaron espontáneamente á los pies de su jefe, y entre lágrimas y sollozos no interrumpidos, fueron recibiendo su bendicion, acompañada de palabras cariñosas, que no se borrarán de los corazones de ninguno de los circunstantes. Ya desde entonces el Rey no volvió á ocuparse para nada de los negocios del Estado; tranquilo y completamente sereno, él tenia que sostener el ánimo del Cardenal y de los asistentes, recitando las sublimes oraciones con que la Iglesia dulcifica los últimos momentos. Una hora antes de que concluyese su vida, conociendo perfectamente los pocos momentos que de ella le quedaban, hizo que pidieran la bendicion á Su Santidad, bendicion que recibió en el instante mismo de espirar, pero no sin que pudiera espresar su alegría, entregando su alma á Dios como un santo.

Apenas se conoció la triste nueva en palacio, todos los miembros de la familia real se reunieron en los aposentos del nuevo soberano, y uno despues de otro le reconocieron por tal, en medio de las protestas mas vivas de respeto y de adhesion. Francisco II abrazó á todos, dándoles por su parte la seguridad de que en nada se apartaria de los consejos de su padre, y decidiéndose en seguida que toda la familia real se fuera al palacio de Capo di Monte.

Pero aparte de estas particularidades desconocidas, lo que ha llamado la atencion de los numerosos estranjeros que han afluido á Nápoles de toda la Italia, y que decian, poco acostumbrados á visitar las iglesias, que el pueblo estaba silencioso y siniestro, es lo que á la muerte del Rey ha demostrado ese pueblo. Durante toda la enfermedad, lo cierto es que el pueblo ha estado triste y recogido en los templos, elevando al Omnipotente fervorosas preces por la salud de su bienhechor, de su amigo, de su padre, de ese Rey tan calumniado fuera y tan querido de sus súbditos, que no hay palabras para espresar tal cariño. Pero cuando con la celeridad con que cunden las tristes noticias, se hubo esparcido por el pueblo la de la muerte del Rey, hubiera sido de desear que todo el mundo presenciara lo que pasó en Nápoles.

Por todas las calles circulaban multitud de personas que se paraban sin conocerse, se preguntaban pormenores sobre el fatal acontecimiento, recordaban los beneficios debidos á su Rey, ya difunto, y trataban de consolarse recíprocamente, comunicándose las esperanzas que abrigaban de que Francisco fuera digno hijo de tal padre. La tristeza que reflejaban todos los semblantes y que espresaban todas las palabras, patente en todas partes, llegaba á su última espresion en los barrios estremos. Desde la parte de Santa Lucía todo eran lamentos, todo presentaba el cuadro de la desolacion; hubiérase dicho que los esposos habian perdido á sus esposas, las madres á sus hijos, los niños á sus padres. La esplosion del sentimiento popular se mostraba en toda su energía, y largas hileras de personas, arrodilladas ante todas las *Madonas*, oraban sollozando, cual si se tratara de aplacar la cólera celeste manifestada en alguna calamidad pública.

Tal ha sido el cuadro que en la enfermedad y á la muerte del Rey ha ofrecido el reino de Nápoles, lo mismo en las clases mas elevadas que en las últimas de la sociedad. ¡Alabado sea Dios en todo y por todo!»

El Estado, discurriendo sobre lo que con mucha razon apellida *cuestion europea*, escribe un artículo, del cual tomamos estos párrafos:

«El Emperador de los franceses no ha ido á Italia á modificar los tratados particulares existentes entre el Austria y algunos Estados de la Península; ha ido, y él lo ha dicho terminantemente, á romper los tratados de 1815; á arrojar á los austriacos de sus posesiones de Italia. El dia 3 de mayo supo el mundo á qué atenerse sobre el respeto y acatamiento del segundo imperio á las bases del derecho público europeo: el segundo Napoleon, como el primero, no reconoce mas derecho que el de la fuerza de sus batallones. Esta es la civilizacion á cuya cabeza marcha la Francia imperial; esta es la libertad que establece por doquier el cañon del 2 de diciembre.

. . . .

El príncipe Napoleon Bonaparte, primo del Emperador Napoleon, yerno del Rey Víctor Manuel y general en jefe del 5.° cuerpo de ejército frances en Italia, acaba de penetrar en el *territorio del* gran duque á guisa de conquistador. La invasion de Toscana tiene todo el carácter de solemnidad necesario para que sea imposible toda interpretacion sobre su terminante ilegalidad. Un asqueroso pronunciamiento de la soldadesca, alentado (así aparace por lo menos) por el ministro de Cerdeña en Florencia, obliga al gran duque á retirarse de sus Estados, no sin protestar por dos veces ante el cuerpo diplomático estranjero de tan grosera tropelía. El ministro del Rey de Cerdeña cerca de Leopoldo II se pone á la cabeza del gobierno creado por la rebelion militar en calidad de comisario del Rey Víctor Manuel, de ese instrumento tan ciego como ambicioso, que la fatalidad ha deparado al bonapartismo en Italia. Y así las cosas, Napoleon III envia á su primo á sancionar la indisciplina de la soldadesca, á canonizar el motin, á dirigir, segun sus miras, una situacion nacida, como los gusanos inmundos, entre el fango de los cuarteles. La mision del príncipe no puede ser mas noble.

Pero hay que tener presente que en esta invasion monstruosamente revolucionaria, no va solamente envuelta la violacion de los tratados generales de 1815. El bonapartismo no se contenta con eso; es preciso que borre con su espada la historia de las naciones todas, inclusa la Francia y rompa la buena fe de los tiempos.»

Nos parecen muy exactas estas apreciaciones, y entre otras de igual índole pueden ser consideradas siempre que quiera juzgarse acertadamente la conducta de Napoleon III.

Concurriendo á la demostracion de nuestras tésis sobre el carácter revolucionario dado á la guerra que aquel ha provocado con disgusto de todos los hombres honrados, escribe estas líneas el diario de la democracia española:

«El elemento popular y revolucionario adquiere desde los primeros momentos una gran importancia en la guerra. La atencion de Europa se fija hoy toda en la persona de Garibaldi. Despues de haberle visto fortificado en Varesse sin artillería, y cuando se temia verle abandonado y sacrificado, se le encuentra avanzando sobre Como, tomando esta villa, dominando el lago que lleva su nombre, apoderándose de barcos de vapor, adelantándose á buscar á los austriacos en Camerlata para batirlos en Mariano y Mooze (á 10 kilómetros de Milan), y marchar hácia Este, revolucionando cuantos pueblos hallaba á su paso.

El Rey del Piamonte envia al general patriota felicitaciones, pero no socorros. El bravo soldado del pueblo aumentará sus tropas con las fuerzas de los ciudadanos que se insurreccionan.

El carácter revolucionario que Garibaldi da á la guerra, no atenúa el mal efecto producido por el carácter enteramente opuesto del poderoso aliado del Piamonte, y no bastará para contener el movimiento germánico contra el cesarismo frances.»

La Epoca, que con tanto celo sirve, á pesar de su carácter de defensor de un gobierno neutral, á la causa de los ambiciosos piamonteses, dice, que entre los húngaros que sirven en el ejército austriaco se ha hecho circular una proclama impresa en aleman, en italiano y en frances, que dice así:

«El grande ejército franco-sardo, despues que haya libertado á Italia del yugo austriaco, pasará á Hungría, para que vuestra patria rocobre su libertad lo mas pronto posible. Los franceses y los piamonteses son, pues, vuestros aliados y vuestros hermanos; no lucheis contra ellos, porque cometereis un suicidio: corred á sus filas, que han levantado ya la bandera tricolor húngara. En cuanto las tropas italianas al servicio del Austria se pongan en revolucion, debeis uniros á ellas.»

En una correspondencia de Turin, que inserta este mismo periódico, cuyo Director es representante de España en aquella corte, leemos estas noticias, que deben ser muy satisfactorias para todos los *libres*.

«El ministro del bey de Tunez, que es piamontés, ha venido á ofrecer dos regimientos tunecinos á los aliados. En cambio todos los príncipes de Alemania parecen darse cita en el cuartel general del Emperador Francisco José. Las noticias que llegan de Baviera, Sajonia y Hannover, son sumamente alarmantes.

Aquí se confia en la próxima subida de Palmerston. De otra suerte, seria de temer que las relaciones entre este pais y la Inglaterra empeorasen muchísimo.

Saben Vds. que el Emperador es el general en jefe, y que el Rey Víctor Manuel ha sido el primero en pedir esta direccion suprema, tan necesaria en los ejércitos. Generalmente ambos soberanos se ven todos los dias. Anteanoche, estando en el campamento, y en presencia de los mariscales de Francia, Napoleon, dirigiéndose á Víctor Manuel, le dijo: Señor general, tengo que reprenderos fuertemente. En los reconocimientos de Vercelli, habeis peleado como un subteniente de caballería, queriendo rivalizar con el jóven duque de Chartres, que allí estaba. Si la vida de este me es querida, la vuestra es necesaria á la independencia de la Italia.»

La Iberia prosigue forjándose castillos en el aire y viendo visiones en el reino de las Dos-Sicilias, y llega su obcecacion á tal estremo, que afirma, muy formal, que la revolucion saldrá de palacio, y que el pais hará un movimiento á lo Garibaldi. El órgano de los puros chochea. Lea LA REGENERACION de ayer, y encontrará allí noticias frescas de Nápoles, que no recusará, porque son dadas por la *Patrie*, periódico que no defiende, ciertamente los principios católicos, neos ó antiguos. ¡*Pobre Iberia*! *Soñaba el ciego*.....

Ayer no se han publicado despachos. Por la tarde ha corrido la noticia de haberse recibido en Madrid un despacho, anunciando noticias desfavorables á las armas francesas en Italia.

Son muy interesantes las noticias que tomamos de una correspondencia de Paris.

«PARIS 1.° de junio.

En Alemania, las cosas caminan de mal en peor para el italianismo bonapartista. No solamente continúa cada vez mas hostil á la Francia el espíritu germánico en todas sus manifestaciones, ora se le considere en las clases elevadas de la sociedad, ora en las clases medias é inferiores, sino que la misma neutralidad prusiana, aquella célebre neutralidad, con la que han metido tanto ruido los periódicos ministeriales del segundo imperio, está en vísperas de transformarse en hostilidad á la marcha revolucionaria de los aliados en la península.

Ya se concentran en Erfurt 100,000 prusianos bajo el pretesto de maniobra, como si los soldados de la potencia militar por escelencia hubiesen olvidado de repente el manejo de las armas; y de un dia para otro se espera de Francfort una declaracion, destinada, segun dicen, á enseñar á los aliados un poco de historia, de geografía y sobre todo de legalidad y respeto á los tratados europeos y al órden legal de Europa.

Los Estados confederados están dispuestos á ayudar al Austria en la misma Lombardía, sin que pueda señalarse hasta ahora la forma en que tendrá lugar este apoyo material, que nuestros políticos de café y diplomáticos de los círculos, afectaban negar, bajo la fe del periódico *La Patrie*. Y yo aseguro á V., que el dia que entre en liza la Confederacion, puede el bonapartismo contar con que el movimiento de la Germania no será esta vez un idilio, sino otra cosa muy diferente. El príncipe regente, no puede ya contener ni á las clases influyentes del reino, ni á la opinion del Centro y del Mediodía de la Alemania; y esté V. seguro que la dinastía real de Berlin no se atreverá á jugar una politica *reparatista*, sino obrará, por no encontrarse aislada en el gran drama á cuya ejecucion vamos á asistir muy luego. Bien lo saben aquí los del Olimpo ministerial; bien lo saben tambien allá en el cuartel general de Napoleon III; pero ya no es posible desandar lo andado; el guante está ya recogido, y hay que jugar el todo por el todo.

El horizonte político del Reino-Unido tampoco se presenta para el bonapartismo de color de rosa; bien al contrario: el torismo, hoy en el poder, es la sombra de Banquo para los que se habian propuesto transformar caprichosamente el mapa de la Europa. Vea V. lo que decia anteayer en un banquete público John Pakington, el primer lord del almirantazgo, en medio de los mas estrepitosos aplausos: «No podremos permanecer neutrales, á »poco que se prolongue la guerra: tenemos que »obrar, y es preciso que la preponderancia maríti»ma de la Inglaterra sea una verdad incuestiona»ble para el mundo.» Estudie V. esas palabras, y examine V. el discurso de la Reina Victoria, del martes próximo, y otros síntomas significativos, y dígame luego si hay motivos aquí y en el cuartel general para desconfiar del porvenir.

Lord Malmersbury ha significado ya oficial y terminantemente al conde Walewsky, que la Inglaterra no consentiria jamás que ningun Bonaparte ocupase en Italia un pie de terreno, y ademas, que no sufriria el menor cambio territorial ó dinástico sin que la Europa de 1815 fuese antes convocada á dar su beneplácito á todo lo que se pretende hacer. ¿Qué le parece á V. el sesgo que van tomando las cosas?

En Italia para nadie es un misterio que los aliados, especialmente el ejército sardo, no esperan mas que una ocasion oportuna para invadir los Estados Pontificios, protestando, por supuesto, que no se trata de romper por eso la neutralidad reconocida de aquel gobierno. El Pontífice ha hecho sobre esto enérgicas y justas reflexiones al Emperador Napoleon III, quien, como siempre, ha contestado esta vez á Su Santidad que no tenga cuidado, que nada está mas lejos del ánimo de los aliados que eso, etc., etc., etc. Dentro de un mes, acaso Napoleon no pueda ya repetir lo mismo.

En resúmen: esto está malísimo. Desde que los aliados hacen pronunciar de real órden, y por medio de las armas, á los pueblos pacíficos de la Italia, ya la escena cambió completamente. Los elementos monárquicos y conservadores de Europa se preparan á combatir la revolucion. Las espoliaciones dinásticas de los ducados italianos escandalizan ya á todas las dinastías legítimas, como era de esperar, y la Alemania se prepara á apagar el incendio antes que abrase otros Estados y desaloje de sus tronos á otras dinastías.

Aquí se barrunta el gran peligro que corre el segundo imperio, hasta por los menos iniciados en los planes de las cancillerias europeas: se presiente que la Francia tendrá que resistir á una nueva gran coalicion, y que los tiempos de las grandes calamidades se aproximan. Dentro de pocos dias acaso podré ser mas esplícito. Basta por hoy.»

Tenemos noticias de Roma, que alcanzan al 28 de mayo. Dos dias antes Su Santidad se dirigió en carruaje de gala á Santa María en Vallicelli, en donde se celebró la fiesta de San Felipe Neri, teniendo el honor de ocupar tambien el carruaje pontificio los Emmos. Cardenales D'Andrea y de Pietro.

Se habia preparado y anunciado una nueva manifestacion, que debia estallar al paso de Su Santidad, pero la policía romana pudo evitarla. Los italianísimos se dirigieron entonces á la casa morada del general, que tuvo el buen gusto de hacerlos dispersar por la gendarmería.

El diario oficial de Toscana, del 25 de mayo, publica una carta de su corresponsal de Roma, cuyas insinuaciones recuerdan los malos dias de las épocas pasadas. Como no queremos quitar nada del mérito de su estilo, lo traducimos literalmente.

«El general Goyon á consecuencia de órdenes del Emperador, ha tomado una actitud firme para con los agitadores *sanfedistas* que quieran producir desórdenes para pecar en las turbulencias, y les hace vigilar rigurosamente. Con este motivo ha hecho amonestar á los Prelados.

(Nos dispensamos de reproducir los nombres de estos dos Prelados, dos de los cuales, sobre todo, son modelo de virtud sacerdotal y de honor, y gozan de la estimacion del Padre Santo.)

«Ha hecho prender al abate Falconi, y llamar por la policía francesa á diversos malvados, entre ellos á Gennaraccio, á quien amenazó con ser fusilado si formaba complots. Ademas, ha hecho poner en libertad á algunas personas, presas por haber hecho partir á voluntarios.....»

El corresponsal que hace decir tantas cosas supuestas al general frances, tiene buen cuidado de callarse que los empleados pontificios, presos en Civitta-Vecchia, fueron puestos en libertad al dia siguiente, por resultar inocentes, lo cual, por otra parte, es una prueda terminante de la buena fe del corresponsal.

En la referida carta se hace mencion de un hecho de la mayor importancia, que ofrece un nuevo dato para apreciar debidamente lo embarazoso de la situacion en que Luis Napoleon se halla colocado, de la cual no ha de salir tan fácilmente, por mas próspera que la suerte de las armas se le presente.

Sabido es que la Francia se ha aliado hoy con el Piamonte contra el Austria, y que el Emperador proclama al pueblo frances que la Italia no cambiará de dueño, que el ejército no va allí á fomentar el desórden ni á debilitar el poder del Papa, lo cual vale tanto como proclamar que, no solo la Francia no podria ser solidaria de los actos de su aliado contra el Padre Santo, sino que tiene la santa mision de impedirlos. Sin embargo, el Piamonte separa su conducta para con la Santa Sede, de la conducta de la Francia y de la del Austria, que han reconocido la neutralidad de Roma. M. Cavour, en una respuesta bastante difusa á la declaracion del Cardenal ministro, empieza por hacer resaltar la diferencia de la situacion, que no le permite contraer los mismos compromisos que la Francia y el Austria. En su consecuencia, termina diciendo que acepta la declaracion de neutralidad bajo reserva de la necesidad que podria presentarse para el de una legítima defensa.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

SS. AA. los Sermos. señores duques de Montpensier, celebridad del nacimiento de su hijo, han enviado á Sevilla limosnas para los niños que nacieron el mismo dia; para el beaterio de la Santísima Trinidad; para el hospital de incurables del Pozo Santo, y para otros establecimientos.

En San Lúcar han dado 1,000 duros, con destino á obras de misericordia y mejoras de la poblacion. Ademas, han entregado socorros á pobres vergonzantes; han regalado á varios de los personajes que han asistido oficialmente al parto y bautizo algunas alhajas.

—**S. M. la Reina ha enviado á Málaga ocho lotes** con preciosos objetos para la rifa que para los pobres se ha de celebrar el dia del *Corpus*.

—**Ha sido preso un individuo que sustrajo del** Banco 300,000 rs.

—**En Tortosa se ha formado una sociedad para la** construccion de un ferro-carril que, partiendo de San Sebastian, atraviese toda España, terminando en San Cárlos de la Rápita.

—**Va á recogerse la moneda columnaria que cir**cula en Cataluña, reacuñándose en aquella fábrica de moneda: la pérdida la sufragará el gobierno.

—**Se van á publicar otros dos periódicos semana**les, *El Regulador* y *La voz de la agricultura*. Les deseamos éxito.

—**Se ha propuesto al gobierno la creacion de un** colegio real central en Madrid.

—**Salen para las aguas de Génova, á disposicion** de nuestros diplomáticos, la fragata *Perla* y el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*.

—**La causa formada á la partida que se levantó** en Valencia se sigue en el juzgado del distrito de San Vicente. Los presos han sido procesados anteriormente por delitos comunes

—**Están vacantes las plazas titulares de medicina y** cirugia de Salormo, dotadas con 2,000 rs. y 1,000, y la de Holguera con 2,000, en la provincia de Cáceres.

—**El número de** ***El Museo Universal***, **correspondien**te á la actual semana, contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Orígen de los refranes, por D. Antonio Ribot; Medalla alusiva á la abdicacion del Emperador Cárlos V., por D. Jaime Justaqueras; España y los franceses, por D. Pedro Antonio Alarcon; Olivia, por D. Manuel Murguia; Poesía, de D. Antonio Viedma; Carreras de caballos, por D. Nicolás Casas; Revista de la quincena, por don Nemesio Fernandez Cuesta.

Grabados. Letra antigua; Medalla alusiva á la abdicacion de Cárlos V; Retrato del general Giulay; Paso del ejército austriaco por el puente de Bufaliora al penetrar en el Piamonte; Vista de Alejandría; Retrato de Napoleon; Retrato del Rey de Nápoles, Fernando II, y un tipo aragones.

—**Leemos en el** ***Diario de la Marina*** **de la Habana**, del 26 de abril último:

«Tambien ha salido esta mañana para la Península, embarcado con su familia en la fragata española *Hispano-Cubana*, el Sr. D. Policarpo Atauri, auditor de guerra de esta capitanía general. El Sr. Atauri va con licencia temporal, obtenida por el mal estado de su salud. Sus dotes, como magistrado recto y probo, han conquistado al señor Atauri numerosos amigos, y el mejor nombre en los tres años que residió entre nosotros.»

—**El 31 del pasado, tomó posesion de la silla de** arcediano de la santa iglesia de Barcelona, el ilustre señor D. Pablo Palau, que habia sido hasta ahora dignidad de maestrescuela de la misma.

—**Un jóven español, residente en Lisboa, acaba de** inventar una máquina taquigráfica, que traza en nueve minutos 3,475 palabras.

—**El Illmo. Sr. Arzobispo D. Antonio Palau, se** hallaba ya en Barcelona, de vuelta de su viaje á Vich, el 1.° del actual.

—**Ha salido para Barcelona el general Dulce.**

—**Ha principiado á dar el servicio en Madrid la** Guardia civil veterana. Se han visto algunas parejas circulando por las calles del centro de la poblacion.

—**El lunes debe llegar á Aranjuez el Sr. Arzobispo** Claret.

—**Se ha visto en el juzgado de primera instancia** la causa formada á Benito Fonseca (a) el Pequeño, y Antonio Garcia Prado (a) el Feo, por su complicidad en el robo y asesinato cometido en la calle del Duque de Alba. El fiscal pide la pena ordinaria en garrote. Se ha visto en segunda instancia, en la Audiencia, la causa contra la Bernaola y Cabezudo.

Un inmenso gentío se agolpaba á las puertas del tribunal á eso de las diez de la mañana, hora en que debia comenzar la vista de una causa que ha adquirido cierta celebridad, tanto por el horroso crímen cometido, como por las circunstancias que á su perpetracion concurrieron.

—**Un periódico ministerial anuncia que el dia 1.°** del actual circularon en la Coruña proclamas revolucionarias en sentido republicano.

—*Pamplona* 3.—**Unos soldados ebrios de la guar**dia de la cárcel atropellaron anoche á algunos paisanos, lo que produjo escándalo y agitacion. Las instantáneas medidas tomadas en el acto por la autoridad restablecieron el órden, sin tener que lamentar ningun mal resultado,

—**Se habla en Cádiz de un crímen espantoso. Para** arreglar diferencias del padron de contribuciones, fue comisionado á Espera D. Federico Gonzalez, oficial del gobierno político. A los doce ó quince dias de hallarse en dicho pueblo, se recibió noticia de haber fallecido instantáneamente. Por sospechas ó por lo que fuera, se procedió al reconocimiento del cadáver, y resultó haber muerto envenenado con arsénico en gran cantidad.

—**El gobierno ha resuelto que se fijen, en el salon** de conferencias del Congreso, los partes telegráficos que den noticias de la guerra, como hasta aquí lo hacia.

—**Se va á dar mayor ensanche en Barcelona á la** estacion del ferro-carril de Granollers. Al efecto está autorizada.

—**D. Rafael Anino ha sido nombrado gobernador** del Peñon de la Gomera, y de Alhucemas D. Francisco Lassa y Aspiazu.

—**Se ha fugado de la fortaleza de Oviedo el cri**minal conocido por el Resalado, condenado á muerte, y otro que le estaba á cadena perpetua.

—**En Plasencia, Eibar, Elgoibar y Ermua se ocu**pan mas de dos mil operarios en la construccion de escopetas y pistolas.

—**Dentro de pocos dias se anunciará la subasta del** ferro-carril de Málaga.

—**Parece que se va á cubrir de asfalto la calle de** Sevilla: para ello se han levantado las losas.

—**Ha muerto el 23 del pasado en Monserrat, á** los ochenta y ocho años, Fr. Jacinto Boada, maestro de música de aquel antiquísimo colegio, y decano de los de España, y quizá de Europa.

—**Están á la venta los tabacos picados en latas de** á cuarteron. Cigarros peninsulares superiores, y de segunda, de elaboracion mucho mas perfecta que la que se ha espendido hasta el dia. Tambien se han introducido mejoras en los cigarrillos de papel.

—**El teatro de la Zarzuela continuará abierto hasta** los primeros dias de julio.

—**En San Petersburgo han contratado á la cantatriz** Carbalho por 80,000 francos.

—**Dos pliegos se han presentado para la subasta** del servicio interino de vapores conductores de la correspondencia á Canarias y las Antillas, el uno suscrito por D. Zoilo Barberá, y el otro por la compañía de Barcelona, Botell y Martorell.

—**Los franceses se pintan solos para la caricatura,** y las circunstancias actuales, les proporcionan ocasion de dar latitud á su ingenio. En el dia las hay representando á Giulay, general en jefe del ejército austriaco, con cabeza de asno, vista horizontalmente; y con cabeza de hombre grave y asustadizo, segun cómo se examina la lámina. Otras, asombrado á la vista de la caballería y artillería francesa, y con las piernas abiertas en actitud de dominarle un fuerte cólico. Otras, que despavorido, disputa á gritos con un rechoncho jefe de estado mayor, que presuroso acude á la tienda de campaña del generalísimo, para prevenirle que los franceses, á paso de carga, le atacan. Otras, figuran una comida de los zuavos, que le tienen tendido sobre una mesa, y cortan tajadas, comiéndoselas crudas.

Todas estas se pregonan por las calles de Marsella con mil himnos y noticiones como catedrales; pero en cambio se venden tambien algunas de contrabando, las que no son menos picantes; v. gr., las que trazan la isla de Santa Elena, con un edificio, en cuya fachada se lee: *Maison á louer*, y en la puerta un oficial inglés, ofreciéndosela á Napoleon III con mucha galantería. Otras, que pintan á la Emperatriz con un niño en la falda, y á poca distancia, y detras de una reja, á una matrona que representa ser la libertad, y que respetuosa se ofrece para enseñar á andar ó tomar los andadores del niño, y que la madre cautelosa recata. Otras, en que el Emperador y Pellissier bailan con castañetas el fandango, teniendo por parejas á dos manolas, *que los deslumbran con ligeras piruetas, etc.*

—**Nada hay aun del arrendamiento del teatro Real.**

—**Parece que se trata de fortificar algunos puntos** del litoral. Han salido ya los ingenieros encargados de las obras.

—**El ejército portugués está fijado para 59 en** 24,000 hombres.

—**Se ha dispuesto que se varíe el itinerario del** correo en la línea de Soria, á fin de que la correspondencia de Francia llegue á Madrid con cuatro horas de anticipacion, aprovechando el adelanto que proporciona el ferro-carril de Guadalajara.

—**Desde el 24 al 27 de mayo circularon por el** ferro-carril de Madrid á Alicante 16,091 viajeros, que dieron un producto á la empresa de 294,000 reales 63 cénts. El total general de productos, inclusa la grande y pequeña velocidad, ascendió á 869,918 rs. 63 cénts., ó sea un total de 124,974 reales 9 cénts. por término al dia, 8 rs. 99 cénts. menos de la recaudacion por kilómetro en igual período del año anterior.

—**Se reunió ayer domingo, bajo la presidencia** del Sr. Pastor, en la Bolsa, la comision para la reforma de los aranceles, y se ocupó del libre-cambio de cereales.

—**Estos dias han divulgado los periódicos científicos** de Francia dos noticias médicas: la una es relativa á la curacion radical de la gota, tratada por espacio de dos dias á lo menos, y cuatro á lo mas, con baños de pies, dados con agua en suhaque hervido durante tres horas, con una mezcla de flores de fresno y de sauco.

La otra recomienda para curar el envenenamiento por el fósforo, la magnesia calcinada y en agua hervida, suministrada en gran cantidad, con abstinencia de las sustancias grasas.

—**Se dice que los reos fugados de la fortaleza de** Oviedo han sido capturados. El *Resalado* aseguran lo fue en Cangas de Tineo.

—**La línea de Córdoba á Sevilla tendrá dos espe**diciones de viajeros y una de mercancías diariamente.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 51 3/4 á 66 rs. fanega. La cebada de 31 á 35 rs. La algarroba á 48 Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 87. Los demas gastos del material se incluirán en la cuenta del conserje, quien documentará cada partida de gastos generales con la órden del director para hacerlo, y el recibo de la persona que haya prestado el servicio ó vendido el objeto visado por el espresado jefe.

Si el gasto fuere para el material científico, deberá añadirse, á la documentacion espresada, el pedido del catedrático y la certificacion del mismo de quedar hecho el servicio.

En las obras que se hagan en el edificio, las compras de materiales se acreditarán en la forma antedicha; la mano de obra, por listas de trabajadores autorizados por el arquitecto, maestro de obras, ó albañil que la tenga á su cargo.

Art. 88. Los administradores formarán sus cuentas, cargándose del importe total de las rentas que deben cobrar, y datándose de los gastos que hayan hecho (que justificarán con los correspondientes recibos), y de los créditos pendientes, de los cuales presentarán relacion circunstanciada para que el director pueda comprobar su exactitud.

Art. 89. La junta de instruccion pública examinará las cuentas y las remitirá informadas para su aprobacion á la diputacion provincial ó al ayuntamiento si el instituto grava los fondos provinciales ó municipales; y al rector del distrito si se sostiene con fondos propios.

Art. 90. Si en la cuenta final de un año resultase sobrante en la caja del instituto, será de abono al pueblo ó provincia á cuyo cargo corra su sostenimiento.

Art. 91. Las cuentas anuales de los institutos se publicarán en el *Boletin oficial* de la provincia, luego que hayan sido aprobadas.

Art. 92. No es aplicable lo dipuesto en este capítulo y en el anterior, á los institutos sostenidos por el Estado, los cuales se regirán en cuanto á la recaudacion y distribucion de fondos y rendicion de cuentas, por las disposiciones generales de contabilidad, y por las que se dicten en el reglamento general de instruccion pública.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Wistremundo y compañeros mártires.

NOTICIAS COMERCIALES.

Las noticias que tenemos de los mercados en la última semana, son bastante escasas.

Las correspondencias que á la vista tenemos, aseguran que la próxima cosecha será abundante, tanto de cereales como de vino, si bien en algunos puntos temen que la duracion del presente temporal pueda al fin dañar algun tanto á los campos.

Los trigos y harinas han adquirido algun favor en ciertos mercados, en particular en Bercelona.

En Vizcaya y Guipúzcoa la cosecha de chacolí se presenta inmejorable.

Trigos. En los mercados de Castilla de 46 á 48, segun clase.

En Cádiz de 58 á 62 el de Jerez puesto á bordo.

En Barcelona, de la primera, de 72 á 74 rs., y del último, de 74 á 76 la cuartera.

Candeal de Alicante, á 80 rs., y jeja á 76 reales, pero no hay.

Irka, de 68 á 72 rs., y Ancona, de 70 á 72 reales cuartera.

El movimiento del muelle de Rioseco y su distrito en la última semana, es el siguiente:

Entraron 7,896 arrobas de sal y 1,373 id. de varios efectos.

Salieron 4,253 fanegas de trigo, 41,091 de harina, y 1,440 id. de varios efectos.

Harinas. Santander, 19 rs. arroba al contado.

Agardientes. En Valencia, el de 35 grados, de 2,160 á 2,200 rs. la pipa jerezana.

El seco de 25 grados á 1,600 pipa catalana. El anisado, desde 1,300 á 2,300, segun clase y graduacion.

Azúcares. Santander, 34 de blanco al precio comun de 41 1/2 rs. arroba.

Cacaos. El carúpano, 138 á 140 rs. arroba.

El Guayaquil, de 100 á 102.

Canela. Varía de 5 3/4 á 14 1/2, segun clase. la libra.

Aceite. Sin embargo de haberse pagado en Barcelona hasta 32 sueldos (17-06 rs.) por cuartal, de los de Andalucía, en la playa, no creemos lograrán este límite, por haber cesado la demanda.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	39-15 c.		39-25 fin c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	26-15		
Amort. de primera...		16-25 p.	
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....	8-90		
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4.000 rs.		82	
Id. de á 2,000 rs......		83	

Acciones del Banco de España, 162-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-35 p.—Paris, á 8 dias v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 3..	37	41		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 63.
Idem 3 por 100 emp. de 1859, 63-65.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c., 64-10.
Idem 4 1/2 por 100, 90 30.
Consolidados ingleses, 93.
Idem, 93 1/8.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 4 de junio, á las cuatro de la mañana.—Los austriacos han abandonado á Bobbio y San Nazaro, replegándose sobre Bijibano y Pavía.

El Emperador Napoleon entró en Novara. Se preparan los aliados para pasar el Tessino, que se cree atravesó Mac-Mahon.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 5, á las seis y quince minutos de la mañana.—*«Viena.*—Un despacho oficial de Verona, del 4, anuncia que el ejército austriaco se halla reconcentrado sobre la orilla izquierda del Tessino, y su cuartel general en Abbiate Grasso. De un momento á otro se espera la noticia de una batalla. La division del general Jablousky ha entrado en Módena, con objeto de axiliar á las tropas ducales.»

Turin 5, á las cuatro y once minutos de la mañana.—«Los aliados están pasando el Tessino é invaden á Lombardia. El general Niel se halla en Magenta, y marcha sobre Milan. El general Giulay en Rosate. La Lomellina ha sido evacuada.»

Génova 5, á las tres y diez minutos de la tarde.—«No hay noticias positivas, por rotura del telégrafo. Se sabe que ha habido combate en la izquierda del Tessino, en que han obtenido ventaja los aliados, y se cree que á estas horas estarán en Milan.»

Paris 5, á las siete y diez minutos de la tarde.—*«Novara 4.*—El Emperador á la Emperatriz.—Puente de Magenta, á las once y treinta minutos de la noche.—Gran victoria: 5,000 prisioneros y 15,000 enemigos muertos ó heridos.

Los detalles irán mas tarde.»

Génova 5, á las diez y diez minutos de la noche.—Parece que los aliados han obtenido una gran victoria en Magenta, y han entrado en Milan hoy á medio dia.

Los austriacos han perdido 20 000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Aun no hay noticias oficiales.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Paris 4.—Ayer se echaron puentes sobre el Tessino, y nuestro ejército empezó á pasar á la otra orilla. Despues de un combate, en que los austriacos tuvieron pérdidas considerables, se pusieron en retirada, dejando en nuestro poder un cañon y gran cantidad de armas y municiones.

Turin 4.—Se confirma la retirada de los austriacos, abandonando precipitadamente la línea del Pó, frente á Valenza.

Grandes fuerzas evacuaron á Mortara, dirigiéndose á Vigevano, Bereguardo y Pavía.

El Rey ha visitado al Emperador en Novara.

Berna 4.—Han llegado ingenieros franceses á Intra, reuniendo todos los barcos disponibles para atravesar con 500 hombres el Lago Mayor.

Dresde 4.—En la sesion de hoy ha habido prolongada discusion política. Todos los oradores se han pronunciado en sentido aleman, concediendo por unanimidad un voto de confianza al ministro de la Guerra.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

D. E. C.—*Romanos.*
D. B. B.—*Salvatierra.*
D. A. C.—*Bocairente.*
D. R. R.—*Celles.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. B.—*Arens de Munt.*
D. A. G.—*Itero de la Vega.*
D. J. R. L.—*Dadin.*
D. P. P.—*Ayora.*
D. R. S.—*Granadella.*
D. J. M. M.—*Lopera.*
D. S. G. T.—*Montes Claros.*
D. H. E.—*Mazarote.*
D. U. M. y S.—*Igualada.*
D. R. R.—*Vinaceite.*
D. F. M. C.—*Calahorra.*
D. M. S.—*Algimia de Almonacid.*
D. B. M. C.—*Oliva.*
D. P. D.—*Cerler.*
D. A. M. de M.—*Riogordo.*
D. N. de G.—*Peñansende.*
D. B. E.—*Valladolid.*
D. D. de P. M.—*Santervas de Campos.*
D. M. O.—*Valladolid.*
D. S. L.—*Avellanosa de Muño.*
D. B. de C.—*Nava del Rey.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
Abad de *San Antonio de Feas.*
D. D. F. S.—*Hormilleja.*
D. M. F.—*Benabarre.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,245. Madrid martes 7 de junio de 1859. AÑO Q...

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

LA MORAL FUERA DE SU SITIO.

—

He leido que el Ateneo de Madrid se ocupa de cuestiones *morales*, y que hay en la corte una Academia de ciencias *morales* y políticas. No hay mas que una moral, que es la moral cristiana, y para enseñarla no hay mas autoridad competente que la Iglesia católica; por lo que ni el Ateneo ni la Academia pueden lícitamente ocuparse de cuestiones de moral, á no ser que quiera introducirse en España una moral nueva no predicada por Nuestro Señor Jesucristo, ni anunciada por los Apóstoles, de la cual hasta ahora no tenemos noticia.

La libertad del pensamiento se pasa de sus límites, y se convierte en libertad de hablar, de imprimir y publicar errores contrarios á la Religion, por lo que se deberia, ante todo, no alterar los nombres de las cosas. Así no es estraño se invada un terreno que deberia ser mas respetado, cuando de tanta cultura se hace alarde. ¿La libertad del pensamiento debe sugetarse á reglas, ó es del todo independiente? Si hemos de contestar segun aconseja la prudencia, diremos que el pensamiento tiene su regla de accion, que es la lógica, y cuando se separa de ella cae en el absurdo.

¿Hay algunas verdades superiores al órden intelectual? Todas las verdades reveladas y cuanto la Iglesia nos propone. Estas verdades, que sirven para la direccion del alma á su verdadero fin, forman una lógica divina. Si cuando se falta á aquella lógica se incurre en un absurdo, en esta el absurdo es la blasfemia, la impiedad ó la herejía.

Las cosas santas se han de tratar santamente; y aunque las Academias y Ateneos son sitios donde se enseñan y practican la civilizacion y la cultura, no son propios para la enseñanza y discusion de la moral.

En las parroquias de Madrid hay conferencias morales: si algun seglar tiene dudas ó quiere ilustrarse en esas materias, ya sabe dónde están los maestros que le sabrán responder. Pero como hoy todos los que proclaman la libertad absoluta del pensamiento se hacen profesores para enseñar la mentira, la verdad se ve en cierto modo arrinconada y haciendo un papel poco brillante en la sociedad. Esto me recuerda el dicho de San Pablo, que profetiza un tiempo en que los hombres no sufrirán la sana doctrina, sino que buscarán maestros que le halaguen sus deseos. Por esto se levantan cátedras de moral académica contra la cátedra del Espíritu Santo: la ignorancia de la Religion es mayor de lo que parece, y cunde entre personas que pasan por científicas: hay tambien algo de mala fe; y con tales elementos se hacen prosélitos y se canta la gloria de la insurreccion contra la verdad.

Habiendo prevencion contra una doctrina, es inútil esponerla ante quien tiene propósito de no admitirla en caso de que se oponga al orgullo del entendimiento ó á los malos instintos del corazon. Todas las cosas son posibles al que cree; pero la fe es un don de Dios, y son pocos los que se la piden.

Con la ostentacion de ciencia en las discusiones de moral poco adelantará España, porque las mejoras han procedido siempre de otro orígen.

Se ha dicho que el cristianismo hizo una gran revolucion en el mundo, de la que procede la civilizacion moderna, tomada esta palabra en su sentido recto. Aceptado este principio, que me parece nadie niega, hay que admitir la consecuencia, y como el Divino Fundador de nuestra Religion estableció su moral por autoridad y no por discusion, saco por consecuencia que cuanto mas se discuta mas apartados vamos del verdadero progreso.

Ha dicho el Sr. Alcalá Galiano, que «la despreocupacion es la preocupacion del siglo XIX.» Por ser demasiado despreocupadas ciertas cabezas, se dejaron posesionar de algunas ideas anticristianas, con lo que creyeron poseer la soberanía de la inteligencia. Despues se hizo punto de honra no mudar de dictámen, y así tenemos muchas personas de raro mérito que claudican en materia de religion. Afiliados á tal ó cual sistema de filosofía ó de política, participan de las pasiones que le son anejas, y para legitimar esta conducta hay que hacer una moral á propósito. Esta es una consecuencia del protestantismo disfrazado que tenemos en España, que por mas que se encubra siempre es la opinion privada, decidiendo en materias decididas por la Iglesia.

Esto nadie lo leerá, y aunque lo lean, es mas que probable que no se haga caso por ahora de sistemas formados y preocupaciones y pasiones inveteradas. Ademas, que otros han dicho mucho mas y mejor que lo que puedo decir; pero veo el peligro, y tengo un deber de avisar á mis hermanos, que son todos los hombres. ¿Quién sabe si tal vez me escuchen y se aparten de su mal camino?

Las malas ideas no pueden producir buenas acciones. La escesiva libertad de discusion en cosas tan respetables como la moral, y por personas que no tienen carácter sagrado, ha de traer malas consecuencias. Si nuestros ilustrados contemporáneos abrieran los ojos á la luz de la fe, los oidos á la voz de la predicacion y el corazon al amor de Dios y del prójimo, tendrian mucho adelantado en la ciencia social, y los gobiernos mucha economía en los medios de accion. Pero el torbellino de la ciencia del siglo, que nada respeta, pretende derribar los objetos mas sagrados: el daño será para todos, pero particularmente para sus autores, pues el que siembra vientos recogerá tempestades.

No se concibe que haya un solo español que diciendo en el símbolo «creo en la Santa Iglesia Católica,» admita otra enseñanza que no venga por su conducto. Recuerdo lo que dice Dios por San Mateo: «Y todo el que oye estas mis palabras y no las cumple, semejante será á un hombre loco, que edificó su casa sobre arena. Que descendió lluvia, y vinieron rios, y soplaron vientos, y dieron impetuosamente sobre aquella casa, y cayó, y fue su ruina grande (c. 7. v. 26 y 27).» Los vientos son las malas doctrinas, los rios la revolucion que atravesamos, y la casa es España.

FRANCISCO MOLINA AGUILAR.

Leemos hoy en un periódico:

«*Zaragoza* 3.—El alcalde de Maella ha participado al gobernador civil que anteayer 3, aparecieron en aquellas inmediaciones catorce hombres armados, que se ignora quiénes sean. Hoy llega á Caspe la columna de Zaragoza.

Otra partida ha salido de aquí hácia Gelsa y Segura.»

Donde hemos visto esta noticia no aparece qué color tengan las gentes que la forman.

Vuelve á hablarse en Lóndres de la venta de Santhomas, Santa Cruz y San Juan á los Estados Unidos.

Las noticias de New York, del 16 de mayo, dicen que los Estados Unidos reunen un ejército al lado de Tejas y Arizona, fronteras de Méjico, y que una flota cruza en aquel golfo. En Nuevo Santander ha estallado una seria revolucion, y se propaga: no se espresa el objeto.

Se da por seguro el próximo casamiento del príncipe de Gales con la princesa Alejandrina, hija del regente de Prusia.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

—

Al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Muy señor nuestro: Imposible nos fuera querer espresar toda la efusion que ha producido en nuestros corazones la esposicion en vuestros bellos discursos de doctrinas tan sanas, tan generosas y salvadoras, pronunciados ante las Córtes españolas, en los que, olvidando las personas, juzgais las cosas con la mas profunda conviccion, con la mas recatada mesura, y con la mas estricta imparcialidad.

No os creais, sin embargo, envanecido, señor diputado, porque habeis espuesto verdades inconcusas: están en la conciencia de todos: solo habeis hecho un solemne recuerdo, que lleva envuelto el llamamiento eficaz á la puerta de los buenos patricios. Podeis, sí, gloriaros de haber respondido al llamamiento de Dios, que os ha designado, para esparcir la buena semilla, que puso en vuestra mano. ¿La habeis sembrado?... Esperad, pues, que fructifique, porque es la semilla de Dios, sembrada en el campo español: es la verdad, que está en todos los corazones. Porque al fin, ¿qué habeis dicho? Hé aquí la síntesis de todo: «Quiero lo bueno de lo antiguo y de lo moderno: detesto lo malo de todos los tiempos.» Vengan todos los buenos patricios á sostener esta bandera de paz y conveniencia pública; vengan á formar las leyes que la apoyen y defiendan.

Sin embargo de la bondad de vuestro noble pensamiento, nos decis: «Estoy solo.» Aguardad, aguardad por Dios: habeis puesto el dedo en la llaga, y el eco de los golpes que la dais resuena en todos los ámbitos de la monarquía española. Cultivad vuestra planta; y, mientras madura su precioso fruto, recibid la mas distinguida consideracion y afecto de vuestros admiradores.

Novelda 1.° de abril de 1859.—Francisco Segura. Joaquin Beneyto. Luis Ayala. Tómas Escolano. Silvestre Verdú. José Segura. Francisco Vicente Sirera, presbítero. José Iñesta. Juan Segura. Antoliano Albert. Antonio Canicio, presbítero. Victorino Perez. Juan Perez. Antonio Cantó, presbítero. Antonio Jimenez. Antonio Alenda. José Escolano. Juan Verdú. Tomás Ayala. Ramon Martinez. Jaime Escolano, presbítero. Damian Abad, presbítero. Francisco Moreno. Jaime Lopez. Antonio Lopez. Lamberto Falcó. Manuel Pastor. Manuel Mira. José Beba, presbítero. Tomás Domenech, presbítero. Justo Amat, vicario. Tomás Escolano y Escandell. Juan Martinez, vicario. Vicente Perez. Gabriel Segura. Gaspar Asorin. José Alarcó. Pedro Escolano. José Abad. Juan Francisco Martinez. Pascual Abad. Francisco A. Penalva. Juan Beltran. Joaquin Soria. Francisco Navarro. José Corbi. Antonio Mira. José Moreno. Antonio Mira. Vicente Marzal. Joaquin Canicio. Joaquin Davó. José Escolano. Ramon Perez, presbítero. Ramon Clemente. Manuel Navarro. Francisco Moreno. Francisco Cantó. Antonio Peñalva, presbítero. Francisco Moreno. Aparicio Crespo. Ramon Ruiz. Bautista Perez. José Mira. Vicente Diez. José Segura y Casas. José Escandell. Gregorio Rico y Mira. José Moya, presbítero. Tadeo Sirera. José Fenoll. Francisco Moya. Manuel Segura. Antonio Lopez. Lorenzo Fenoll. Antonio Martinez. Lorenzo Perez. Manuel Abad. Pedro Pastor. Isidro Perez. Antonio Navarro. Tomás Castelló. Pedro Asorin. José Riso. José Llorens. Nicolás Diez. Manuel Segura. y Aldequer. José Canicio. José Llorens. José Lopez. José Llobregat. José Diez. Antonio Perez. Antonio Sabater y Ayala. Tomás Sepulcre. Antonio Valero. José Navarro. Antonio Navarro. Rafael Perez. José Abad. Francisco Abad. Francisco Perez y Gilabert. Miguel Escolano. Antonio Garcia. Luis Navarro. José Segura. José Navarro y Abad. Juan Cantó. Francisco Beltrá. Antonio Llorens. Juan Bautista Cuello. José Amoros. Baltasar Beltra Antonio Fuerte. José Ventura Sabater. Juan Navarro. Francisco Belda y Belda. Luis Navarro y Navarro. José Navarro y Belda. Francisco Gomez Pascual Segura. Vicente Navarro. Ramon Navarro. Luis Navarro. J. A. Vicedoz. José Ferrer.

NOTA. Las firmas que aparecen son de puño y letra de los firmantes, con esclusion de los que no saben escribir y de los muchos que habitan en el gran despoblado de este término, de todos los cuales un gran número se adhiere á esta manifestacion, segun han espresado esplícitamente.

REVISTA RELIGIOSA.

UBEDA 26 de mayo.

Las funciones celebradas en esta ciudad en los dias 24 de abril del presente año al 4 de mayo han sido tan solemnes, que han llamado justamente la atencion de toda la provincia de Jaen. Establecida canónicamente en esta dicha ciudad la real archicofradía del Santísimo Sacramento desde el año anterior, ha tenido en tan corto tiempo un desarrollo tan inesperado, que cuenta en su seno cerca de quinientas personas, de todas clases y condiciones sociales.

En los dias indicados se ha verificado una novena á su escelso titular, á cuya magnificencia han contribuido los brillantes discursos pronunciados desde la cátedra del Espíritu Santo, en número de once, en los cuales se han esmerado los oradores; las bonitas composiciones musicales, dispuestas espresamente para estas festividades, en cuya ejecucion se ha distinguido la capilla de música; y últimamente, la asidua asistencia del clero de toda la ciudad, que, como archicofrades, alternaban todos con una estremada solicitud á dar brillo y realce á las fiestas. La poblacion, por su parte, comprendió la importancia de estos cultos; se apresuró á acudir á la sacra capilla del Salvador, primer monumento artístico de España en su clase, donde se celebran estas funciones, que han dejado una grata memoria en el corazon de todos los fieles de esta ciudad.

PEDRO CHINCHILLA.

Nos escriben de Soria con fecha 2 de junio:

«En el núm. 1,234 de su apreciable periódico, del 24 de mayo último, he visto un comunicado interesante de Perazancas, en que su ilustrado y piadoso autor hace una mencion honorífica del restaurador del Brezo, que los numerosos amigos de este deben estimar en lo que vale, y mas en lo que representa, por lo cual le quedan muy agradecidos.

En efecto, el P. Hevia, en setiembre de 1849, se ha ofrecido á la Vírgen gloriosísima del Brezo, y, como buen hijo del famoso monasterio de San Benito, ó de San Zoel, en Carrion, se consagra á la restauracion del san-

tuario de María con un celo incomparable hasta ofrecer á la escelsa María, ó vencer y llevar á cabo su reparacion colosal, ó morir y sepultarse entre aquellos riscos y vetustos peñascos, coetáneos de la creacion y formidable continuacion del Pirineo, en aquellos montes hervascos, terror, en otro tiempo de los romanos. A los tres años incompletos habia el P. Hevia logrado el primer estremo de su ofrenda, á costa, como dice el P. de Perazancas, y dice bien, de cien, y ciento, y miles de disgustos, amarguras, y persecuciones de todo género, entre las que, fijando solo la vista en Dios y su Madre Santísima, llevó á cabo, no la parte, sino toda la restauracion del templo y la hospedería, en sus partes principales, puesto que dejó ya contratados los dos altares de Nuestra Señora del Mar y la Vírgen de los Remedios, en 2,000 rs.

Pero Dios, en sus adorables juicios, y su Inmaculada madre Vírgen, despues de tantos desvelos y sacrificios, le coronaron y recompensaron del modo tan pasmoso y admirable como estraño á los mundanos, que no saben que el mejor premio del hombre es el padecer y sufrir persecuciones de aquellos de quienes menos podia esperarse, ni saben que la mejor corona del hombre son sus actos, tanto mas gratos á Jesus y María, cuanto mas odiados y envilecidos de los malos. El P. Hevia es de pensar que no se tenga por un Fr. Juan de la Cruz, ni inflamado con todo el fuego divino de Santa Teresa; pero es cierto que se halló, como aquellos Santos reformadores, maltratado por sus propios Prelados, y arrojado á la calle en la estacion mas áspera del año, en diciembre de 1852, en medio de los afanes de la restauracion del Santuario de aquella *Rosa del Desierto*. Acaso han obrado de buena fe, como los superiores de Fr. Juan y de Teresa, y es lo único que tendrán á su favor, y el haber sido instrumentos del cielo, sin ellos quererlo: si el Santuario ha ganado ó perdido con aquella providencia, los hechos posteriores podrán decirlo: el sucesor, por lo visto, no ha querido enterrarse en aquel sepulcro de vivos, que el padre Hevia reputaba un paraiso; pero, es verdad, que si él no hubiese sido la causa ó la ocasion inmediata, el P. Hevia hubiera, con el auxilio de Dios y de María, elevado el Santuario á la altura que presentaba en mejores tiempos.

Sea bendito el gran Dios de toda consolacion, sin cuya órden no se cae la hoja seca del árbol, que por tan estraños y admirables caminos conduce al hombre al fin de sus designios, tanto mas adorables, cuanto menos comprendidos del mísero mortal. Los enemigos del P. Hevia, no le dejaron consumar el sacrificio de su vida á la Santísima *Rosa del Desierto*; pero no han podido privarle de los singulares y milagrosos favores que la Vírgen del Brezo le ha dispensado y le sigue dispensando. Una edicion numerosa y elegante, y aumentada del *Resúmen histórico* del Brezo, será, cuando Dios y María se lo permitan, una prenda bien que humilde de su profunda gratitud á la Madre del Amor Hermoso, á la Vírgen Santísima Nuestra Señora del Brezo, cuyos trabajos parece ya tiene concluidos.

DOMINGO HEVIA.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

A las doce y cuarto se ha reunido ayer el Senado como tribunal de justicia, empezando los interrogatorios.

Se han presentado de los 30 testigos 27, y han faltado tres.

Han declarado:

D. Hermenegildo Palacios, D. Baldomero Paton, D. José Plata, D. Cárlos Moran, D. Valentin Sanchez de la Piscina, D. Antonio Zamorano, D. Joaquin Dominguez y D. Toribio Areitio.

Se han hecho varias preguntas á los acusados por el Sr. Baamonde primero, y luego en algunas ocasiones por los Sres. Calderon Collantes, Zorrilla, y los defensores Sres. Cortina y Casanova.

Terminado el interrogatorio del Sr. Areitio, se levantó la sesion.

J. CANGA ARGUELLES.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

Actuaciones en el Senado, constituido en tribunal de justicia, á virtud del mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados contra el ministro que fue de Fomento. Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes, leidas el sábado en el Senado:

AL SENADO.

El Congreso de los diputados, conformándose con lo propuesto por varios individuos de su seno, ha aprobado lo siguiente:—Artículo único. El Congreso de los diputados declara que há lugar á exigir la responsabilidad al ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, á virtud del espediente relativo á la contrata de 130,000 cargos de piedra, mandada verificar por real órden de 28 de agosto de 1853, y á llevar su acusacion ante el Senado, con arreglo á la Constitucion y al reglamento; y el Congreso de los diputados lo pasa al Senado, acompañando el espediente, para los efectos prescritos en el párrafo tercero del art. 39 de la Constitucion. —Palacio del Congreso, 12 de abril de 1859.—Francisco Martinez de la Rosa, presidente; Roman Goicoerrotea, diputado secretario; Daniel Carballo, diputado secretario.

AL SENADO.

El Congreso de los diputados, conforme á lo prescrito en el art. 203 de su reglamento, ha nombrado para formular y sostener ante ese cuerpo colegislador, la acusacion contra el ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, á los Sres D. Antonio Rivero Cidraque, don Antonio Romero Ortiz, D. Fernando Calderon Collantes, D. José Alfaro Sandoval, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Emilio Bernar, y D. Miguel Zorrilla.—Palacio del Congreso, 13 de abril de 1859—Francisco Martinez de la Rosa, presidente; Roman Goicoerrotea, diputado secretario; Francisco Millan y Caro, diputado secretario.

Señor presidente del Senado.—Excmo. Sr.:—El gobernador de la provincia de Madrid me dice con esta fecha lo que sigue: Excmo. señor: Tengo el honor de participar á V. E. queda cumplimentada la órden que se sirvió comunicarme verbalmente esta noche, referente á la detencion del Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes, ex ministro de Fomento, y D. Ildefonso Luque, no habiéndolo verificado respecto á D. Juan Bautista Beratarrechea, por no haberle encontrado todavía, á pesar de las diligencias en su busca practicadas.—En atencion á la categoría y circunstancias del primero, he creido debia tener lugar su detencion, ínterin otra cosa se resuelve, en mis habitaciones del gobierno civil, adoptando las disposiciones oportunas para la custodia del detenido, con los miramientos debidos á su posicion social. El segundo he acordado permanezca en la cárcel pública á mi disposicion.

Lo que de acuerdo del Consejo de ministros traslado á V. E., rogándole tenga á bien ponerlo en conocimiento del Senado tan luego como se constituya en tribunal, y á fin de que, en uso de sus atribuciones, disponga lo que estime justo respecto del arresto ó libertad de los presuntos reo y acusado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de abril de 1859.—José de Posada Herrera.

Señor presidente del Senado.—Excmo. Señor.: El gobernador de esta provincia me dice con fecha de hoy lo siguiente:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la órden verbal que V. E. se sirvió comunicarme, ayer ha sido detenido en la cárcel pública, á mi disposicion, despues de un parte que dí á V. E. anoche, D. Juan Bautista Beratarrechea.

Lo que de acuerdo del Consejo de ministros tengo la honra de trasladar á V. E. para los efectos correspondientes, y en consecuencia de la comunicacion que sobre este mismo asunto pase á V. E. con fecha de ayer. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de abril de 1859.—José de Posada Herrera.

Circular convocatoria pasada á los señores senadores presentes en Madrid.

Excmo. Sr.:—Visto el mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados contra el ministro que fue de Fomento D. Agustin Estéban Collantes.—Vistos los artículos 10, 11 y 12 de la ley de 11 de mayo de 1849, en cuya virtud debe V. E. formar parte del tribunal para juzgar al espresado señor ex ministro.—Como presidente del Senado lo participo á V. E., á fin de que se halle mañana jueves, á las tres y media de la tarde, en el salon de sus sesiones para que se constituya en tribunal.—Palacio del Senado 13 de abril de 1859.—Manuel de la Concha.

Lista de los señores senadores presentes en Madrid, á quienes se dirigió la anterior circular.

Marques del Duero. Marques de Miraflores. Conde de Altamira. Marques de Alcañices. Don Felipe Rivero. D. Domingo Ruiz de la Vega. Don Francisco de Olavarrieta. D. Santiago Mendez Vigo. Conde de San Julian. Marques de Vallgornera. D. Ramon Santillan. Conde de Grá. D. Andrés Caballero. Duque de Veragua. Marques de Vallehermoso. Marques de Armendariz. Marques de Santa Cruz. Marques de Santa Cruz de Rivadesella. D. Joaquin Ezpeleta. Duque de Ahumada. D. Apolinar Suarez de Deza. D. Ramon María Fonseca. D. Manuel de Soria. D. Antonio Remon Zarco del Valle. Duque de Abrantes. D. José de Isla Fernandez. Duque de Medinaceli. Marques de San Felices. Duque de San Cárlos. Marques de Valmediano. Conde de Santa Coloma. Duque de Hijar. D. Cláudio Anton de Luzuriaga. D. Francisco Armero y Peñaranda. Conde de Balazote. Conde de Pinohermoso. D. Mauricio Cárlos de Onís. Marques de Someruelos. Marques de Malpica. Marques de Camarasa. D. Pedro Salas Omaña. Conde de Llobregat. D. Francisco Serrano. D. Antonio Guillermo Moreno. D. Laureano Sanz. Marques de Campo-Sagrado. Duque de Rivas. Duque de San Lorenzo. Duque de Sevillano. Conde de Clonard. Marques de Novaliches. D. Pedro Sanz de Andino. D. José María Huet. Conde de Campo-Alange. Conde de la Romera. Marques de Guadalcázar. Conde de Velle. D. José Manuel Collado. D. Joaquin María Ferrer. D. Vicente Sancho. D. Saturnino Calderon Collantes. D. Antonio Gonzalez. D. Fernando Fernandez de Córdova. D. Florencio Rodriguez Baamonde. Conde de Yumurí. D. Federico Victoria de Lecea. Conde de Lucena. Conde de Mirasol. D. Lorenzo Arrazola. Conde de Zaldivar. D. Facundo Infante. Marques de Claramonte. Conde de Almina. Conde de Sevilla la Nueva. D. José María Sierra. D. Félix María Messina. D. Marcelino de la Torre. Marques de Acapulco. Conde de Tilly. Conde de Torre Marin. Don Juan Sevilla. Duque de San Miguel. D. Bernardo de la Torre Rojas. D. Juan Martin Caramolino. D. Ventura Cerragería. Marques de Bendaña. Don Alejandro Olivan. D. Pablo Govantes. D. Manuel Cantero. D. Joaquin José Casaus. Conde de Oñate. D. Pascual Fernandez Baeza. D. Jaime Ceriola. D. Cayetano de Zúñiga. D. Juan Lara. D. Francisco Lersundi. D. Joaquin Bayona. D. Valentin Ferraz. D. Andrés García Camba. D. Anselmo Blaser. D. Francisco Mata y Alós. Conde de Villafranca de Gaitan. D. Fermin Ezpeleta. Señor de Rubianes. Marques de Almonacid. D. Santiago de Tejada. D. Sebastian Gonzalez Nandin. D. Eusebio Calonge. Marques de Monreal y de Santiago. Don Miguel Chacon y Duran. Conde de Villanueva de la Barca. Duque de Bailen. D. José Luciano Campuzano. Marques de Campo Alegre. D. Ramon de la Rocha. Conde de Velarde. D. Antonio Riquelme. Conde de Montefuerte. D. Serafin Estébanez Calderon. D. Javier Ezpeleta. D. Angel Calderon de la Barca. D. Modesto Cortazar.

(Se continuará.)

(1) Hoy empezamos á dar el proceso formado sobre el espediente de los 130,000 cargos de piedra, que iremos publicando á medida que lo permitan las noticias de perentoria urgencia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 contiene la ley sancionada por S. M., por la que se concede una pension vitalicia de 3,300 rs. anuales á doña Carlota Cobo, hija de doña Agustina Zaragoza, en consideracion á los servicios prestados por esta en los memorables sitios de la ciudad de Zaragoza, en los años de 1808 y 1809.

Por real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 29 de mayo, se le autoriza por S. M. para que proceda á contratar los acopios de materiales necesarios para la conservacion y reparacion de algunos trozos de carreteras de primer órden.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica el acta del nacimiento del príncipe que ha dado á luz la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

BOLETIN ESTRANJERO.

La Iberia publica ayer un suplemento para anunciar á sus lectores el *triunfo* obtenido á las inmediaciones del Tessino por el ejército aliado sobre el austriaco.

Ebrio de gozo, el órgano de los puros felicita, con este motivo, al ejército aliado, figurándose, sin duda, que cada *victoria* que ganan las tropas del vecino imperio ha de acercarle mas al dia *glorioso*, objeto de sus dorados ensueños.

La Iberia, con este motivo, cuenta que son muchas las felicitaciones que por la reciente *victoria* han recibido los representantes de Francia y de Cerdeña en esta corte, y estimula por este medio á sus correligionarios para que aumenten el número de los felicitantes, y hasta desciende, increible parece, á darles las señas de la casa morada de los referidos diplomáticos.

Despues del resultado que tuvo la proyectada manifestacion de *Novedades*, las gestiones del órgano de los puros nos parecen todas una *inocentada*.

La Epoca, cuyo Director es ministro representante del gobierno español en Turin, se asocia á las escitaciones de *La Iberia*.

Hé aquí cómo aprecia la batalla uno de nuestros colegas:

«Hablemos de la victoria, de la gran victoria de Magenta. Por el número de muertos, de heridos y de prisioneros, aun teniendo en cuenta todas las exajeraciones, se debe creer que ha sido un gran combate, empeñado con todas ó casi todas las fuerzas de ambos ejércitos; pero, por otra parte, si se atiende á la posicion que estos ocupaban, ó se nos ha dicho que ocupaban, apenas puede concebirse tal cosa. ¿Cómo, por ejemplo, habian de haber llevado los austriacos todas sus fuerzas, las de Pavía, Plasencia y hasta las considerables que se hallaban en Bobbio á Magenta, haciendo una marcha gigantesca de costado para dar una batalla, defendiendo de frente á Milan? ¿Hubieran podido, aun cuando tuvieran allí camino de hierro, hacer una marcha por el estilo, y presentarse en disposicion de dar una batalla? No se comprende, ademas, que los austriacos hubieran abandonado las escelentes posiciones que ocupaban por defender á Milan, punto cuya ocupacion por los franceses, estratégica y mas aun políticamente considerada, era una gran ventaja para los austriacos, mientras siguieran en esas posiciones. Por esta parte, pues, es imposible dar á ese combate como hecho de guerra, la importancia que el número de las pérdidas indica, y mas bien podrá creerse que se habia reducido á un ataque dado por considerables fuerzas francesas que se dirigian á Milan, á un cuerpo aislado austriaco, que bien pudo ser ó el de Palestro, ó algun otro que fuese á la alta Lombardía á combatir á los de Garibaldi, y que, anonadado bajo el número, resistió, sin embargo, hasta el punto de perder todas sus fuerzas.

El tiempo, en fin, aclarará un poco estas contradicciones. Entre tanto, nuestros lectores deben tener presente una cosa, á saber: que mientras los austriacos se hallen en Pavía y Plasencia y sean dueños absolutos del Adda y del Mincio, toda ocupacion de Milan por sus enemigos es, segun el autorizadísimo juicio de Napoleon I, una gran falta estratégica, que puede producir la ruina de un ejército. Ademas, bueno será tengan entendido que de ser ciertas nuestras congeturas, y pueden muy bien ser ciertas, porque son razonables, la victoria de los franceses queda reducida á un accidente muy feliz, eso sí, porque por el pronto aumenta considerablemente su fuerza moral, pero que se encuentra compensado para los austriacos con las consideraciones políticas que en otro lugar esponemos, y por la estratégica que acabamos de ver. Y, en fin, sea como sea, ¿quién sabe si á estas horas en Viena se estará cantando el *Te-Deum*, como se habrá cantado ó se estará cantando en Paris por la victoria de Magenta?»

La España observa, con mucha oportunidad, que, por lo que hace al número de muertos, ningun general se halla el dia de la batalla en disposicion de saber sus propias pérdidas, cuanto menos las de sus enemigos; tal vez la impresion de los primeros momentos haya sido causa de exajeracion en los guarismos.

La Epoca, periódico *ministerial*, acoge las espansiones italianas de *La Iberia*, dando así á entender que se confunden este y el otro cofrade en un mismo sentimiento.

¡Cuánta imprudencia!!

Continúa *La Discusion* esforzándose para dar á la guerra el carácter revolucionario con que se ha presentado á nuestros ojos desde un principio.

Hé aquí los nuevos materiales que nos suministra el órgano de la democracia, que

si sirven para sus fines, no son menos importantes para los nuestros.

«*La Regeneracion*, dice, quiere escomulgarnos porque hemos prometido el retrato de Garibaldi, del Viriato de Italia. Nuestro colega no quiere creer todas las proezas de Garibaldi. Es verdad: no ha entrado en Lombardía, no ha hecho correr á los austriacos, no ha llegado á Como, ne ha tomado vapores, no arrastra en triunfo los cañones de sus enemigos; todo es mentira. Esas proezas se quedan para los Cardenales, para los soldados del Papa. Comprendemos toda la angustia, todo el terror, toda la desesperacion de nuestro colega. El *carlovingio frances ha atizado con su soplo la revolucion*. El restaurador del Papa lleva por secretario á *Edmundo Abiout*, *el redactor de esa memoria sobre el gobierno pontificio*, que *La Regeneracion* ha condenado á fuego eterno. Garibaldi, el gran Garibaldi, es dueño de un ejército levantado para la libertad, de un ejército que tiene corazon italiano y *alma republicana*, y que lleva por todas partes la victoria. Las guerras del Austria absolutista van á ser contadas, y no las hundirá ya en mil pueblos esclavos. Los esclavos se ponen de pie, y ven que son mas grandes que sus amos, como decia el primer orador de la revolucion. La causa del derecho triunfa. Las tinieblas huyen, y con las tinieblas esas aves nocturque se llaman neo-católicos y absolutistas. Llore, llore *La Regeneracion*, porque el tiempo de ayer no volverá.»

La España comenta por nosotros este párrafo con las siguientes líneas:

«Despues de esto, ya se puede gritar: ¡viva la libertad de la Italia, que significa la revolucion y la república! Sin embargo: el Rey Víctor Manuel se cree ya soberano de la Italia entera con la ayuda y la proteccion de Garibaldi. ¡Cuántas ilusiones! Pero ¡cuán caras van á costar á toda la Europa! ¡Dios nos tenga de su mano!

Incomodado el autónomo, porque á su repertorio de hechos *antimonárquicos* oponemos la verdad de los sucesos que cuenta la historia contemporánea, desahoga su mal humor de esta manera:

«*La Regeracion* tuvo ayer el descaro de decir que lord Glandstone *inventó al invicto Poerio*. Parece imposible que se conviertan en mofa los prolongados padecimientos de aquel ilustre patriota.

¿Conque el conde Poerio es una invencion? Tal es la medida de la veracidad absolutista.»

No es eso, carísimo colega. Ya sabemos que Poerio vive; pero lo de sus prolongados padecimientos es *filfa*, segun se dice ahora.

Y lo que mas debe notarse, es la blandura de corazon á que propende la familia *autonómica*. Lloran la lágrima como el puño, ante los horrores *pintados* por Mr. Gladstone, y sus mejillas aparecen enjutas despues de leer en documentos oficiales las proezas del *humanitarismo* inglés en la India. ¡Qué rarezas presenta la sensibilidad de la democracia!

Pero no es esto todo: ¿creerán nuestros lectores que *La Discusion* no ha leido todavía lo que ha ocurrido con los piamonteses que iban á *libertar* al pueblo *napolitano*?

Recomendamos á *La Discusion* que pase la vista por la segunda plana de LA REGENERACION del 4. Es un hecho digno del análisis *autonómico* el encontrar en el siglo XIX un pueblo que se levanta contra los que van á *libertarle*.

Nos gusta mucho el corresponsal que tiene en Roma este cofrade. Véase lo que escribe con fecha 22 de mayo:

«Si Francia al menos fuera un pais *constitucional como Bélgica é Inglaterra*, su monarca tal vez no hubiera salido de casa. Entonces, los 200,000 franceses que hay en el Piamonte bajo el *supremo* mando de Víctor Emmanuel y unidos con los italianos, ya hubieran á estas horas arrojado á los tudescos de Milan. ¿No recordamos todos lo que hizo el entusiasmo de los italianos en 1848? Pues ¿por qué á ese entusiasmo ha de temerle Napoleon? Desengáñense los bonapartistas, pues sin el canto de la *Marsellesa* y los himnos de *Garibaldi*, *nunca podrán los soldados de Francia* arrojar á los austriacos de la Lombardía y del Veneto.

Tengo para mí que antes de que vengan los dias de agosto los soldados de Francia cantarán la *Marsellesa*, mal que les venga á Napoleon y á los rusos.

Mazzini aconseja á los patriotas de Roma que, hoy por hoy, sean bien avaros en derramar su sangre. Inglaterra, dice, permanece neutral; pero dentro de pocos dias quizá no lo será, y para cuando esto acontezca, para entonces será necesario apelar al valor de los patriotas. Esto ha escrito Mazzini, y sus palabras son artículos de fe para los patriotas de Roma.»

¡Lástima que *La Discusion* no penetre en el cuartel general de Napoleon III!

Ya hemos sabido á qué se reducian los *grandes y espontáneos movimientos revolucionarios* de Parma. Un general piamontés, seguido de tropas de la misma nacion, entró en el ducado proclamando la dictadura de Víctor Manuel. En cuanto al pueblo, nada; pero es probable que si hubiese podido, hubiera tratado tambien á ese general y esos soldados como quiso tratar á los ministros provisionales cuando la primera *grande y espontánea* revolucion.

Y de Toscana, ¿qué dicen nuestros ingobernables? ¿Qué les parecen esas tentativas en favor del gran duque, en el momento mismo en que todo el pais se halla cubierto por las tropas francesas y piamontesas? Compaginen esas tentativas con el *furor delirante* con que dicen fue recibido el príncipe Napoleon, y antes de él los comisarios piamonteses. Lo repetiremos mil veces: si alguna cosa aparece clara entre todas las que ahora suceden en Italia, es que los pueblos no quieren en manera alguna caer en manos de los revolucionarios, bien sean estos disfrazados, como los piamonteses, bien se presenten franca y descaradamente, como los de Garibaldi.

El gran duque de Toscana ha dirigido una protesta á las potencias signatarias del tratado de Viena, y el duque de Módena ha hecho lo mismo, en vista de que los comisarios régios y batallones piamonteses han preparado y llevado á cabo la insurreccion de Massa, de Carrara y otros puntos.

En *El Fénix*, periódico nada sospechoso por su color liberal, se publica una carta de Paris, en la que se hacen oportunísimas consideraciones sobre la incomprensible conducta que sigue nuestro gobierno, permitiendo que la *Gaceta* de una nacion neutral esté convertida en órgano del conde de Cavour.

Nosotros ya hemos clamado, pero ha sido inútil.

A la *Opinione* de Turin le escriben de Florencia lo siguiente:

«Se ha establecido aquí una comision de exámen para la admision de oficiales. Son miembros de esta comision el teniente coronel Carlo Mezzacapo, jefe de nuestro estado mayor; el intendente general marques Guallero; los mayores del estado mayor F. Torre, conde F. Campo y Cesar Mazzoni, romano, que hace las funciones de secretario. La organizacion de este segundo cuerpo de ejército de la Italia central marcha á grandes pasos. Ya se han formado tres grandes regimientos de infantería, y un magnífico batallon de tiradores. En la compañía de artilería se cuentan 45 desertores de artillería romana.

A las poblaciones de la Romania.

«La energía, la espontaneidad, la abnegacion con que habeis acudido diariamente en gran número á ofrecer vuestra sangre para rescatar definitivamente á la patria comun, os ha valido ya la admiracion de toda la Italia. Hé aquí por qué esperimento cierta emocion al ver á vuestros hermanos y á vuestros hijos estrecharse ya en poderosos batallones, y estoy orgulloso de mandaros. A vosotras, poblaciones de la Romania, pertenece el hacer un sacrificio no menos sagrado. El concurso de tantos hombres armados es causa de que muchas familias se vean privadas de su único apoyo y de todo medio de subsistencia.

¿Permitireis que cuando tantos hombres esponen sus pechos á la metralla de nuestros aborrecidos opresores, sus familias se mueran de hambre á vuestros ojos?

No, valientes; esto no es posible: vosotros seguireis el noble ejemplo del Piamonte y de la Toscana, estableciendo comisiones en todas las poblaciones para admitir suscriciones en favor de las familias pobres de los voluntarios de la Romania. Esta obra, muy santa, abre á todos la carrera para que contribuyan á libertar á Italia, y el que no pueda manejar un fusil, aprovechará con trasporte la ocasion de ofrecer su óbolo para los padres de los soldados de la independencia italiana.

El comandante del primer regimiento del 2.° cuerpo del ejército de la Italia central.—Madzgliano 26 de mayo de 1859.—Luigi Ceccarini.»

Hé aquí la órden del dia, leida á los batallones con motivo del juramento.

«Soldados: En estos momentos solemnes, en que el corazon de todo italiano palpita por los destinos de la patria, vengo á pediros el juramento militar formal. Abnegacion de su propia voluntad, obediencia pasiva á los superiores, privaciones, sufrimientos, peligros; hé aquí la divisa del soldado de honor. Si alguno de vosotros no se siente con fuerza para tales sacrificios, que dé un paso adelante y salga de nuestras filas. Vale mas una cobardía hoy, que una traicion mañana. El jefe de estado mayor teniente coronel, Cárlos Mezocappo, se halla aquí para asistir en persona á este acto, que tomando el mando de este primer regimiento, os invito á realizar del modo siguiente: «Juro ser fiel »á la santa majestad real, Víctor Manuel II, »y á sus reales sucesores, y observar fiel»mente el Estatuto y las leyes del Estado, y »cumplir con todos los deberes que me im»pone mi carácter militar con el único obje»to del bien del Rey y de la patria.»—El comandante del primer regimiento, Luigi Ceccarini.»

Como en uno de los despachos telegráficos se habla de la *Valtelina pronunciada*, segun se ha dicho, creemos conveniente dar una breve reseña de ella.

La Valtelina es delegacion ó provincia administrativa de los Estados austriacos en el reino Lombardo-veneto, al N. del gobierno de Milan: la limitan al N. y al O. la Suiza, al E. el Tirol, al S. la provincia de Bergamo, y al SO. la de Como. Tiene 100 kilómetros de largo de ENE. á OSO., con una latitud media de 34 kilómetros, y una superficie de 2,280 kilómetros cuadrados, y 85,000 habitantes. Es un valle encajonado entre las altas montañas de los Alpes, regado en toda la estension por el Adda. En la parte occidental se encuentra el lago de Chiavenna, formado por el Maira.

El clima es muy suave, pero el aire es mal sano, á causa de los pantanos que forman el Adda y el Maira. Se cultiva la viña y el cáñamo. Tambien se recolecta mucha miel y seda. Comercio de vacas. Baños termales de Bornio y Maxino, y aguas aciduladas en Santa Catalina, en Val-furva. La capital de la Valtelina es *Sondrio*, de la que hacemos mencion en la reseña de los pueblos del teatro de la guerra, correspondiente al mapa.

Asegura *El Pais*, periódico ministerial frances, que son prematuras las noticias que han circulado sobre la reanudacion de las relaciones diplomáticas de Inglaterra con la corte de Nápoles. Dice que es probable, caso de suceder esto, que el reconocimiento sea simultáneo por parte de Francia é Inglaterra, toda vez que ambos gabinetes han obrado de acuerdo en esta cuestion.

Segun datos auténticos, se sabe que hasta el dia 20 del mes anterior pasaron por Génova 85,000 hombres y 2,500 oficiales del ejército frances, de los cuales, 75,000 pertenecian al arma de infantería, y el resto á la caballería y artillería. La fuerza total que Francia tiene hoy en el Piamonte, asciende á 144,000 hombres próximamente. Seis mil hombres con artillería y caballería llegan procedentes de la parte de Niza.

Fracasaron las combinaciones palmerstorianas con lord Rusell: los vighs continúan desunidos, y no hay medio por ahora de constituir un gabinete de coalicion capaz de gobernar, con 310 conservadores unidos y disciplinados que cuenta lord Derby. A 28 millones de reales hacen subir el dinero que el partido tory ha gastado para ejercer en las últimas elecciones la consabida influencia moral: 80,000 duros ha dado al fondo comun de Carlton-Cludb solo lord Derby. El torismo está de enhorabuena: tiempo hacia que no ganaba la mayoría parlamentaria en las elecciones generales; ahora la tiene, y está ademas en el caso de decir como Sancho: «Si buena mayoría tengo, buenas guineas me cuesta.»

En una carta de Roma, fechada el 25 de mayo, que publica un periódico liberal frances, encontramos las siguientes noticias, cuya importancia no puede desconocerse:

«La primera noticia que os daré es que el embajador de Francia llegó el domingo pasado, despues de haber visto al Emperador en Génova: créese generalmente que las nuevas instrucciones de que se le cree portador, producirán algunos cambios en la marcha ó en el personal de la administracion.

La segunda noticia es la de una protesta de la Francia contra la no insercion en el *Diario de Roma* de la protesta de la Santa Sede, con motivo de la conducta observada por el Austria en Ancona. Se anuncia igualmente que la Francia ha declarado que eventualmente hará acercar las tropas á la Marca de Ancona, y obligará por la fuerza á los austriacos á respetar mas este territorio neutral. Si las tropas francesas ejecutan este movimiento, tal vez habria que temer una insurreccion en toda la Romania. No solo los amigos de la Santa Sede, sino hasta los partidarios formales del movimiento, parecen temer esta eventualidad, que tenderia á comprometer la causa italiana en los Estados Pontificios y aun en toda la península.»

En los periódicos estranjeros del último correo encontramos un parte telegráfico, fechado el 1.° de junio en Turin, en el que se anunciaba, entre otras cosas, que habiéndose presentado numerosos cuerpos austriacos á la vista de Varesse, Garibadi habia mandado que no resistiese, antes bien, que se replegase al Lago Mayor.

Creemos no haber visto en la *Gaceta* este parte, lo cual nos estraña, tanto mas, cuanto que puede decirse que el coresponsal telegráfico que tiene el diario oficial en Turin no ha dejado un momento de seguir la pista de los triunfos alcanzados por el general republicano, refiriéndonos sus proezas en Como, sus titánicas luchas con los buques austriacos del Lago Mayor, en que fueron vencidos estos últimos, etc., etc. Satisfechos estarán los aliados con los servicios que presta á su causa el *fiel* telegrafista de Turin, animado de italianísimo celo.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 5 fondeó en el Ferrol el vapor *Alpes*, uno de los que acaba de comprar el gobierno español en Inglaterra. Mañana llegará el vapor *Luna*.

—*La Epoca* ha publicado un suplemento con la causa de Collantes y las actuaciones á que ha dado lugar.

—Una partida de ladrones, que se habia levantado en la provincia de Oviedo, ha caido en poder de la autoridad.

—Ayer ha terminado en la Audiencia la vista de la causa de la Bernaola.

—El ingreso en caja de la quinta del presente año se está haciendo con toda tranquilidad.

—Dicen los liberales que los torys han gastado, en las elecciones que acaban de hacerse en Inglaterra, 28 millones de reales.

—El dia de la Ascension se cruzó de caballero de la órden de Isabel la Católica, en la parroquial de la villa de Castellote, el juez de primera instancia, D. Pascual Monpeon.

—*El Estado* ha sido denunciado, por hablar de los procedimientos del Sr. Collantes, segun nos dice él mismo.

Mañana se embarcará en Alicante, en el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, la comision nombrada para estudiar en Italia las operaciones de los aliados.

—Los portugueses están inspeccionando todas sus plazas fuertes.

Bueno es que las potencias de segundo y tercer órden se vayan disponiendo y preparando por si el nublado viene sobre ellas, despues de proclamado el derecho de intervencion de los fuertes contra los que no lo sean tanto.

En Italia se debate este punto, y se aspira á la sancion.

¡Los liberalistas españoles baten palmas y se regocijan, y van á felicitar al embajador!!!!

—Continúa fortificándose á Mahon, Barcelona y Santoña y otros puntos del litoral.

Este nos parece bien, si es para sostener nuestra neutralidad, y no es ni para ser franceses ni ingleses, y hacer solo lo que convenga á nuestra nacionalidad.

—*Cádiz* 6.—El príncipe de Gales salió ayer de Sanlúcar para Lisboa.

—*Barcelona* 6.—Ha vuelto á encargarse de la capitanía general el Sr. Dulce.

—El Banco de Bilbao ha elevado sus descuentos al 5 por 100.

—En Gijon se ha votado al agua, en uno de los dias de la semana última, el buque de mayores dimensiones, hasta ahora, construido en dicho puerto.

—*Zaragoza* 6.—La partida de 24 hombres que se presentó en esta provincia, ha desaparecido de Maella. Parece se dirige hácia Calaceite.

—*La Corona*, periódico liberal, censura que la Emperatriz de Francia haya dicho en una de sus contestaciones al Senado que «su corazon es completamente frances.»

¿Qué dirán á esto los liberalistas de la ovacion al embajador del vecino imperio?

—En la estraccion de la lotería primitiva celebrada ayer, han salido agraciados los números siguientes:

44—5—85—13—25.

—*Huesca* 6.—Ayer llegó á esta el provincial de Zaragoza, que cuenta 1,123 plazas.

—El sábado, los alumnos de veterinaria obsequiaron con una serenata al catedrático Sr. Mendoza.

—Dícese que hay motivos para sospechar se intenta robar la fábrica del sello. Parece que se han oido golpes de piqueta como si se estuviese practicando una escavacion por frente de la calle de San Mateo. Se quejan de que se haya retirado la guardia de aquel establecimiento.

En esto de retirarse las guardias, tambien hemos oido censurar que otro tanto se haya hecho con la del presidio Modelo, hoy cárcel de mujeres, donde pasan de trescientas las encarceladas. ¿Y qué diremos de la del Museo?

No lo entendemos.

—El general Infante sigue dando reuniones en su casa.

—El domingo ingresaron en la Caja de ahorros 125,180 rs., depositados por 2,117 individuos. Se devolvieron 135,859 rs. 73 cénts.

—Se han nombrado comisionados especiales para el deslinde de los montes del Estado.

¿Se pensará en venderlos?

—En Cádiz desapareció el *Boletin de Comercio*, á los cuatro años de vida.

—Por real órden de 17 de mayo han sido aprobados los remates hechos en Trubia. 120,000 quintales de coke, á 6 rs. 74 cénts.; 120,000 quintales de carbon de piedra oribado, á 4 rs. 12 céntimos: 60,000 quintales de carbon menudo, á 2 rs. 79 céntimos y 240 quintales de aceite, á 217 rs. La conduccion de 60,000 de coke de Riosa, á 3 reales 39 cénts.; 6,000 quintales de carbon de piedra del mismo punto, á 2 rs. 45 cents.; 60,000 quintales de mineral de Bayo, á 74 cents., y 40,000 quintales mineral de Castaño del Monte, á 1 real 31 céntimos.

—Acaban de descubrirse en Madrid varios manuscritos inéditos, de mucho interes para la historia de Francia. Entre ellos figuran una carta del embajador de España en Paris, escrita en el Louvre el mismo dia de la *Saint-Barthelemy*, que contiene detalles muy curiosos; otra carta dirigida por Felipe II á Cárlos IX, felicitándole por haber dado este gran golpe: la relacion de la batalla de Pavía, por Pescara: de la muerte de Enrique IV anunciada por un jesuita de Paris á un jesuita de España, y otras cartas muy notables de Cárlos V, I de España, de Francisco I, del condestable de Borbon, y de varios personajes importantes.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 51 á 64 rs. fanega. La cebada de 30 á 34 rs. La algarroba á 46 Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

TITULO III.

DE LA ENSEÑANZA.

CAPITULO I.

De la apertura y duracion del curso.

Art. 93. El dia 1.° de setiembre principiarán en los institutos los exámenes de ingreso, los ordinarios de las asignaturas de gramática castellana y latina, y los estraordinarios de las demas enseñanzas.

Art. 94. El dia 16 de setiembre se celebrará la solemne apertura de los estudios. Asistirán á este acto la junta de instruccion pública á cuyo cargo esté la inspeccion del instituto, y el claustro de catedráticos, invitándose tambien á las autoridades y corporaciones oficiales.

Art. 95. Presidirá esta solemnidad el presidente de la junta de instruccion pública, á no estar presente el ministro de Fomento, director general del ramo, algun inspector general encargado de visitar el instituto ó el rector del distrito.

Art. 96. El director leerá una memoria en que se de cuenta del estado del instituto durante el curso anterior, espresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situacion económica y todas las demas noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del establecimiento.

Este documento se imprimirá y se insertará ademas en el *Boletin oficial* de la provincia, publicando como apéndices, el cuadro de asignaturas de que se habla en el art. 101, el de alumnos matriculados y examinados en el curso anterior, el de grados y títulos periciales concedidos durante el mismo, la relacion nominal de los alumnos premiados, y cuanto sirva á comprobar lo espuesto en la memoria.

Art. 97. Concluida la lectura, se distribuirán los premios, y terminará el acto diciendo el presidente: «En nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.) declaro abierto en el instituto de. . . . . , el curso académico *de tal á tal año*.

Art. 98. Las lecciones principiarán al dia siguiente de la apertura de los estudios, y terminarán el 15 de junio; excepto las de dibujo, que concluirán el 30 de abril, y las de gramatica castellana y latina, que durarán todo el año solar, suprimiéndose las de la tarde mientras las vacaciones de los otros estudios. Si el número de alumnos admisibles á los exámenes ordinarios y ejercicios del bachillerato y títulos periciales fuese tan grande que no sea posible celebrar estos actos en todo el mes de junio, continuando las lecciones, el director lo hará presente al rector, quien podrá disponer que terminen las clases el dia último de mayo.

Art. 99. Se permitirá á los alumnos de gramatica latina y castellana dejar de asistir á clase durante las vacaciones de las otras asignaturas, si sus padres lo creyeren conveniente para su salud, debiendo, en este caso, ponerlo en conocimiento del profesor.

Art. 100. No se suspenderán las lecciones durante el curso, sino los domingos, fiestas enteras, dias y cumpleaños del Rey y Reina, el de la Conmemoracion de los difuntos, desde el 23 de diciembre hasta el 2 de enero, los tres dias de Carnaval, Miércoles de Ceniza, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santos, y Pascuas de Resurreccion y Pentecostés.

CAPITULO II.

Del órden de las clases y método de enseñanza.

Art. 101. Cinco dias antes de principiar las lecciones se fijará en el lugar del edificio señalado para los anuncios, un cuadro espresivo de las asignaturas que se enseñen en el instituto, profesores que las tengan á su cargo, libros de testo para su estudio, locales, dias y horas en que han de darse las lecciones.

Para formar este cuadro oirá el director á la junta de catedráticos, y cuidará de que la distribucion sea tal, que puedan los alumnos aprovecharse de la libertad que concede el programa general en punto á la eleccion de asignaturas.

Art. 102. Los alumnos presentarán al profesor el primer dia que asistan á la clase la cédula de matrícula, y ocuparán el número que en dicha cédula se designe; á este efecto estarán numerados los asientos de las aulas.

Tambien deberán presentar el primer dia de clase un ejemplar del libro de testo señalado por el profesor.

Art. 103. Las clases de dibujo durarán dos horas; las demas hora y media, que se empleará en tomar la leccion, en esplicarla, en los ejercicios prácticos que exijan las asignaturas, y en pre guntas sobre las lecciones anteriores.

Cuando el profesor lo estime oportuno, adelantará la esplicacion necesaria sobre los puntos mas difíciles de la leccion siguiente, á fin de facilitar su estudio.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

El Emperador á la Emperatriz, 5 de junio, á las cuatro y cuarto de la tarde.

Hé aquí el resúmen conocido de la batalla de Magenta.

Se han hecho 7,000 prisioneros, quedando fuera de combate 20,000 austriacos. *Tres cañones* y dos banderas cogidas al enemigo.

Hoy el ejército descansa y *se organiza*. Nuestras pérdidas ascienden á unos 3,000 hombres entre muertos y heridos, y un cañon cogido por el enemigo.

Anoche á las ocho el cañon de los Inválidos ha saludado en Paris la victoria de Magenta. Entre las nueve y las diez, S. M. la Emperatriz y la princesa imperial María Clotilde, han recorrido en carretela descubierta los Boulevares y la calle de Rívoli, siendo acogidas á su paso con las entusiastas aclamaciones de *¡viva el Emperador! ¡viva la Emperatriz! ¡viva la princesa Clotilde!*

Los edificios públicos y las casas particulares estaban iluminados.

Se cree que han muerto los generales Espinasse y Clerc.

Turin 5, á las once y media de la noche.—Se confirman los resultados de la batalla de Magenta. Seis mil prisioneros, quince mil austriacos muertos ó heridos: costosas pérdidas. Se cree han muerto los generales Espinasse y Clerc. El general Mac-Mahon está tambien herido. Nada se sabe hasta este momento de Milan. *Se cree sigue el combate.*

Idem 5, á las seis y cinco minutos de la tarde.—Batalla en Magenta con asistencia de los tres soberanos. Se dicen hechos 11,000 prisioneros austriacos y cogidos 40 cañones. Ha habido 10,000 muertos y heridos de ambos campos. Muertos Mac-Mahon, Espinasse y muchos oficiales. *Sigue la lucha.* Nada se sabe oficial. Hay gran confianza, pero gran ansiedad. Se espera hoy ocupar á Milan.

Idem 6, á las nueve de la mañana.—Los aliados han entrado en Milan. La Lombardía en masa se ha pronunciado. Los austriacos van en derrota, replegándose sobre Pavía y Lodi.

Paris 6, por la tarde (recibido á las cuatro).—Los generales Mac-Mahon, Canrobert, Regnault y Angely se han cubierto de gloria. Confírmanse los detalles. Tres mil aliados muertos ó heridos. Siete mil prisioneros austriacos. Veinte mil austriacos muertos y heridos. Dos banderas y *tres cañones* cogidos por los franceses.

Idem, por la tarde (recibido á las cinco).—Esta tarde se ha fijado en la Bolsa el siguiente despacho telegráfico:

El Emperador á la Emperatriz.—Cuartel general, á las ocho de la mañana del lunes.

Milan se ha insurreccionado. Los austriacos han evacuado la ciudad y la fortaleza, dejando en su precipitada retirada la artillería y las cajas del ejército.

Estamos abrumados por la multitud de prisioneros.

Tenemos en nuestro poder 12,000 fusiles austriacos.

—

En la tablilla del Congreso se ha fijado ayer el siguiente recibido en el ministerio de Estado:

«*Paris* 6 de Junio, á las nueve y cincuenta minutos de la mañana.—Paris 5.—El Emperador á la Emperatriz.—Puente de Magenta.—Dia 5.—Ayer 4 el ejército debió dirigirse sobre Milan, pasando por los puentes echados en Turbigo, y no por el puente de Magenta.—La maniobra habia sido bien ejecutada; pero el enemigo, que habia vuelto á pasar el Tessino, nos hizo la mas viva resistencia. El camino era muy estrecho.

La guardia imperial sola sostuvo el encuentro durante dos horas. Entre tanto, el general Mac-Mahon se apoderaba de Magenta.

Despues de combates encarnizados, hemos derrotado al enemigo en todas partes. Hemos tenido cerca de 2,000 hombres fuera de combate. La pérdida del enemigo se calcula en 15,000 hombres muertos ó heridos; 5,000 prisioneros han caido en nuestras manos.

—

Paris 6, á las tres y treinta minutos de la tarde.—Cuartel general, 6 de junio, á las ocho de la mañana.—El Emperador á la Emperatriz.—Se dice que el general Mac-Mahon ha sido quien sostuvo principalmente el combate de ayer.

Los austriacos fueron los que atacaron.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Paris 5.—La gran victoria obtenida por los aliados ha sido en Magenta, pueblo del camino de Novara á Milan. Se dice que tomaron parte todas las fuerzas austriacas concentradas. Las pérdidas francesas parece que han sido tambien grandes. Se espera la noticia de la entrada en Milan. El Rey Víctor Manuel está en Magenta. Se espera en Moncalieri al príncipe del Piamonte.

Turin 5.—Los aliados pasaron el Tessino por varios puntos. Los austriacos evacuaron la Lomellina.

Viena 5.—Ayer hubo procesion solemne, á la que asistieron todos los personajes y corporaciones, para rogar al cielo por el triunfo del Austria.

El Emperador se ocupa en Verona de la organizacion de nuevos refuerzos.

Una brigada austriaca entró en Módena.

Berna 5.—Los austriacos habian realizado apenas un millon de francos en Varesse, cuando fueron sorprendidos por Garibaldi.

Se retiran á Bizozeno.

Los voluntarios de infinitos pueblos se dirigen á Stelnio para cortar los pasos del Tirol.

Berlin 5.—El ejército austriaco estaba ayer concentrándose, y el cuartel general en Abbiate Grasso. El Emperador de Austria ha enviado al general Hess con una mision al cuartel general del segundo cuerpo. La brigada del general Jalouski marchó á Módena para reforzar las tropas del duque.

Lóndres 5.—Ha llegado aquí el príncipe Estherazzy, encargado de una mision especial.

Llegó el vapor de los Estados Unidos. A las esperanzas manifestadas de que una guerra europea no afecte las relaciones comerciales de América, M. de Sartignes respondió ser difícil evitar las dificultades; porque, en caso de que la guerra llegue á ser universal, el derecho de visita, que promovió objeciones de Francia y Estados-Unidos, será probablemente reclamado.

Francia é Inglaterra reconocerán á Juarez.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Salustiano, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	39-75 c.	39-85 d.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	29-55	29-70 d.	29-50 15 c. v.
Amort. de primera...	16-15		
Id. de segunda........	10-50		
Deuda del personal....	10 05		
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs......			

Acciones del Banco de España, 164 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 d.—Paris, á 8 dias v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam......				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 6..	37 1[4			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 63-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 90-75.
Consolidados ingleses, 92 5/8.
Idem, 92 7/8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. A. de la B.—*Salamanca.*
D. J. A.—*Bezana.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. A. M.—*La Minosa.*
D. J. C.—*Cabeces.*
D. B. D. O.—*Salas de Bureba.*
D. F. L.—*Mata de la Riva.*
D. R. L.—*Búrgos.*
D. M. de la T. y O.—*Porcuna.*
D. A. D. G.—*Chana.*
D. S. D. G.—*San Justo Cabanillas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. J. P.—*Puigcerdá.*
D. J. S.—*Murla.*
D. D. Q.—*San Cárlos del Valle.*
D. M. C.—*Villar del Arzobispo.*
D. T. A. L.—*Aguilas.*
D. J. F.—*Estana.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,246 Madrid miércoles 8 de junio de 1859. AÑO

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 [illegible] pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores al Monumento de la Purísima que se propuso realizar el Sr. D. Mariano Batanero, se servirán manifestar á esta redaccion el destino que quieren se dé á las sumas por que se han suscrito, mediante á que sufre demoras que no es posible abreviar. Algunos han autorizado para que se dedique á la reparacion de la iglesia de San Cayetano de esta corte, y los que con este destino no se conformaren, podrán decir á la administracion de mi cargo el que quieren que se les dé, ó reintegrarse de la suma entregada. Teniendo entendido, que el silencio guardado hasta fin del presente, se interpretará por convenirse en que se entregue para la reparacion indicada del templo de San Cayetano.

Madrid 8 de junio de 1859.

El Administrador,
Antonio García.

ESPAÑOLISMO DE LOS LIBERALISTAS.

Parécenos natural que los que aspiran á democratizar al mundo simpaticen con los pueblos á quienes suponen *oprimidos*: y trabajen para hacerse *libres*.

Bajo este punto de vista, nada tiene de estraño que los *liberalistas* españoles reciban con júbilo los triunfos del ejército frances.

Pero que las muestras de simpatica alegría se exajeren hasta procurar ovaciones á los representantes estranjeros que con nosotros viven, es tan subido de punto, que no será difícil para ánimos investigadores llegar á descubrir que los que así obran, parece que prescinden de toda idea de verdadero patriotismo.

¿Puede España desear que Francia tenga un poder omnímodo, y esté su autoridad fundada en la victoria de las armas? ¿Renuncian los que así obran, al ir á formar la comision de aplausos de los embajadores de Napoleon y Víctor Manuel, y de sus aliados los Garibaldis, renuncian, repetimos, á la independencia de su patria?

¿Pueden figurarse que el que salga vencedor de las águilas imperiales del Austria, y tenga fuerza para romper los acuerdos y tratados de toda la Europa, se doblegará ante los discursos y peroratas de los liberalistas españoles, para dejarse inspirar por sus elucubraciones?

Si tal pensasen, por toda contestacion no les daríamos otra cosa que una solemne carcajada.

Nosotros, españoles de pura raza, por cuyas venas corre la sangre de los que vencieron invocando los sagrados nombres de Religion, Patria y Rey, á Napoleon I, no podemos asociarnos, á los que, sin saberlo tal vez, quieren hacer la conquista moral de nuestra España, para el que rije los destinos del imperio frances, mientras que él adquiere por la fuerza una supremacía sobre la voluntad de la Europa.

Nosotros, españoles monárquicos, que tenemos en mucho la sangre derramada por nuestros padres en defensa de su patria, no podemos regocijarnos ante la vista de un poder colosal levantado en el vecino imperio.

El gabinete O'Donnell ha comprendido el interes español. La neutralidad á toda costa es la que debe sostenerse, si bien adoptando cuanto pueda en su dia servir á la defensa de nuestra nacionalidad, que está asentada sobre las firmísimas bases de nuestra Religion y del trono.

Los españoles no deben jamás cooperar á la conquista moral de su patria en favor del estranjero.

Los españoles deben aunar sus esfuerzos para procurar que no se estingan los elementos que puedan, si es necesario, reproducir el año de 1808.

Desgracia muy grande seria que por un espíritu de ciega ambicion hubiera hoy en España quien estuviera dispuesto á entrar en tratos indignos por conquistar el poder.

No podemos imaginar que haya quien dé cabida á planes que produjeran un ejército español en Italia y la Milicia nacional para la seguridad del reino.

Bien sabe Dios que no nos hubiéramos atrevido á escribir estas líneas, si no tuviésemos presentes varios artículos de la prensa progresista, y sobre todo, las felicitaciones que acaban de dirigirse por los progresistas á los embajadores de Francia y de Cerdeña.

J. Canga Arguelles.

El gobernador de la isla de Cuba participa, en 12 de mayo, no ocurrir novedad alguna en el territorio de su mando, y ser le estado sanitario tan favorable como permite la estacion.

Por el vapor *Ther*, hemos recibido nuevas noticias de la famosa espedicion de los convencionales y hermanos del *Ave-María*. Segun parece, solo quedaban ya en Portrau-Prince diez y ocho de los treinta y cinco; los demas se habian ido volviendo á Nueva-York individualmente, y segun cada cual pudo lograrlo, á bordo de buques norte-americanos. Añádese que tambien los otros diez y ocho se volvian en el *African*, que los condujo. La permanencia del *Blasco de Garay* en el puerto, los traia sin sombra, y la policía italiana los vigilaba de tal suerte, que veian agravada su situacion hasta un punto que no pasaba momento en que no maldijeran su empresa.

La Discusion ha sido denunciada por un suelto inserto en su número del domingo.

REVISTA RELIGIOSA.

Parece que en un atento oficio, dirigido por el señor conde de Lucena al Sr. D. Rafael Benjumea, se le dan las gracias en nombre de la Reina por la donacion que ha hecho al Estado de un cuadro de grandes dimensiones (asunto místico), con destino á la primera iglesia que se construya en Fernando Póo.

En Goyan, ayuntamiento de Tomino, en la provincia de Pontevedra, se está haciendo una grande obra, debida al celo y entusiasmo del Sr. D. Juan Ramon Costas, cura de dicha parroquia. Hace diez años que se halla al frente de ella, y despues de hacer campanas, de que carecia, pavimento de piedra á toda la iglesia, y surtirla de ornamentos, vasos sagrados, etc., etc., se atrevió últimamente á formar de nuevo, y desde cimientos, dos naves colaterales, con sus arcadas, y una torre muy elegante, toda de cantería fina, llevando gastado unos cincuenta y tres mil reales, y no la concluye interiormente con catorce mil mas. Hay que advertir, que ni el gobierno ni nadie ha contribuido con cosa alguna para una obra que era de absoluta necesidad, atendida la numerosa poblacion que tiene Goyan, á escepcion de algunas pequeñas limosnas que han dado los vecinos, debiéndose todo á los sacrificios de su párroco.

Satisfaciendo los deseos que vivamente se nos han manifestado, insertamos á continuacion el relato de un suceso de que ya hemos hablado.

«Aranda de Duero 28 de mayo.

Eran las dos de la tarde del 24, y en medio de un inmenso gentío, que de muchas leguas concurriera, se dejaron oir voces de aclamaciones. ¿Y qué era? Que ocho vírgenes del Señor aparecian al abrirse las puertas de la clausura de dicho monasterio, y radiantes de hermosura de cuerpo y alma, se ponian en libertad para dar el último adios al mundo. Así fue, y tomando cinco carruajes de los personajes mas distinguidos de la villa, entre ellos el del Excmo. señor Obispo de Osma, posesionados de ellos, emprendieron el camino de la devotísima ermita de las Viñas, donde ya les aguardaba un improvisado pueblo; cantaron la Salve á su cariñosa y amante Madre, vieron su camarin y aposentos, y ocupando de nuevo los coches, partieron al Santuario del Padre Eterno, en el inmediato pueblo de Fuente Espina, hicieron lo propio, y volviendo á rodar los vehículos, tornando, fueron á descansar al palacio de S. E. Ilma., el Sr. Obispo mencionado, donde, en compañía de varios sacerdotes y personajes, oyeron las dulces palabras, que les dirigiera el amable Prelado, recibiendo en despedida unos bonitos cuadros y medallas. Luego, besado el anillo y recibida la bendicion, llenas de efusion religiosa, se dirigieron á la casa vicaría ó confesoría, que es la del que suscribe, y en compañía de los parientes, se las sirvió un sencillo refresco. Terminado, y llegada la noche, bajaron al patio nuevo, se abrió la puerta seglar, y cual corzas que desean ver y unirse á sus madres, porque se ven rodeadas de cazadores, las cándidas doncellas, que ninguna pasaba de veinte y tres años, al ver la clausura abierta, avalanzaronse, y colgadas de los cuellos de las que las aguardaban, parecian suplicarlas que jamás volvieran á separarse de ellas.

Llegó el dia 25, y las campanas anunciaron á los que aun descansaban, que en las mansiones de la Religion se velaba y preparaban festivas bodas. Así fue, y los que dormian se dieron prisa á vertirse, y las calles y el templo del convento se vió en pocas horas cuajadas de gentio, que de todas partes concurriera. Empero la sorpresa fue cuando, sonando las ocho de la mañana, nuevos repiques anuncian que S. E. Ilustrísima llega, que entra en la iglesia, adornada y colgada con ricas y preciosas tapicerías, toda iluminada, y acompañado hasta de treinta sacerdotes; el gentío se agita, y todos quieren caber, para solemnizar tan fausto acontecimiento. Ora, se viste de pontifical, entona la capilla de música la solemnísima Misa de la Inmaculada, que fue la elegida por las profesandas. Se llegó al ofertorio, y S. E. Ilma. bajando á la verja, dió con toda majestad la bendicion al señor cura mayor de la parroquial de Santa María de esta villa: sube á la cátedra de la verdad, hace una improvisada oracion, y conmueve, edifica y espone con acierto los asuntos convenientes á tan esclarecido acto. Luego las ocho jóvenes, cada una de por sí, con voz sonora, dulce, llena de vigor, con sentido y correctamente, leen sus promesas, sus juramentos, sus votos, y finalizan señalando el acta con la Santísima Cruz, y son llevadas por los diáconos de honor al cuerpo izquierdo de altar, mientras las recien profesas, ofreciéndose al Altísimo yacen postradas, y la comunidad entona el *Miserere*. Despues benditos los sayales y velos por S. E. Ilma., este las quita el velo blanco, y las adorna con el negro y la guirnalda. Las dirige las oraciones de costumbre, y termina la funcion entonando el *Veni Creator*, Subió despues al altar, ofreció la hostia inmaculada, dió la bendicion al pueblo, las gracias al Señor, y se dirigió, con todo el acompañamiento, á la portería, donde ya se le esperaba con las puertas abiertas y de rodillas. Diolas S. E. la enhorabuena, y las bendijo; y por hallarse sudando y afectadísimo, por lance tan tierno y edificante, no se atrevió á aceptar el desayuno preparado, pero sí el refresco que, en nombre de todos los interesados, se dispusiera para la tarde, en union de los treinta eclesiásticos y venerable comunidad. Aquí se dejó ver su amabilidad sin límites, y el contento de las almas puras que le rodeaban. Y tambien se regocijó oyéndolas cantar las flores de María, que todo el mes han ejecutado con universal aplauso de la poblacion.

Fr. Alejandro Herrero.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

La sesion se ha abierto á las doce y diez minutos, con escasa concurrencia en el salon, así de jueces como de senadores y diputados.

Los abogados y la comision ocupan sus respectivos puestos. Faltan los acusados.

Entran en el salon los testigos Moran, Dominguez, Sierra, Sanchez Blanco, Subercase, Areitio, Martinez de la Piscina y Plater.

Pocos momentos despues entran los acusados, acompañando á cada uno de ellos un oficial de la secretaría de la Cámara.

El secretario lee el acta de la sesion anterior, aprobada, y la lista de los senadores presentes.

Sucesivamente se va completando el número de los testigos examinados antes ayer.

El Sr. Baamonde manifiesta el acuerdo tomado anteayer por el tribunal respecto á la esposicion del Sr. Mora, y, en su consecuencia, anuncia que se leerá si alguna de las partes lo solicitan.

La comision y la defensa lo han pedido, y en su consecuencia se ha leido, siendo escuchado con religiosa atencion.

Sobre la declaracion de los peritos calígrafos, ha habido un incidente con el Sr. Casanova, defensor del Sr. Beratarrechea.

Próximos á retirarse los testigos ya examinados, el Sr. Armero ha preguntado si se habia recibido ya el espediente de la carretera de Estremadura, á que se refirió ayer un testigo, y habiendo llegado, con efecto, se ha leido, estando presentes los testigos.

El señor general Armero ha hecho algunas preguntas al Sr. Sierra, que era quien habia hablado de este espediente.

Despues se ha tomado declaracion á los peritos revisores, las cuales han sido largas é interesantes.

Acto continuo se mandó al portero de estrados que hiciese comparecer á D. Felipe Mauricio Andriani.

Al testigo de descargo, Sr. Andriani, le hicieron preguntas, el abogado defensor del Sr. Estéban Collantes, Sr. Acevedo, los señores Calderon Collantes y Cánovas del Castillo, individuos de la comision acusadora, y el secretario de la mesa, Sr. Baamonde.

Las declaraciones prestadas por este testigos, fueron importantes; pero mayor sen-

sacion produjeron, sin duda alguna, las palabras del comisario cuando ordenó al portero de estrados que hiciese comparecer á D. Pedro Julian Pardo.

La entrada de este testigo en el salon fue saludada con un confuso murmullo, bastante significativo.

Mientras se leia su declaracion, los porteros encendieron las luces, porque la tormenta dejó casi á oscuras el salon.

El comisario, Sr. Baamonde, y el Sr. Zorrilla, en nombre de la comision acusadora, hicieron varias preguntas y repreguntas alternativamente á los Sres. Andriani y Pardo, el primero de los cuales dijo no ser cierto lo que decia el Sr. Pardo.

Despues de esta declaracion, compareció el señor conde de San Luis.

La comision acusadora le hizo varias preguntas.

Ultimamente fue interrogado el Sr. Domenech, y llamado el Sr. Pastor, que no compareció, levantándose la sesion á las cinco.

J. Canga Arguelles.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES.

Actuaciones en el Senado, constituido en tribunal de justicia, á virtud del mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados contra el ministro que fue de Fomento, Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes.

(Continuacion.)

Constitucion del Senado en tribunal de justicia.

Habiendo en el salon el número de señores senadores que prevenia el art. 10 de la referida ley de 11 de mayo de 1849, el señor presidente pronunció la fórmula: «Queda constituido el Senado en tribunal de justicia, conforme á la ley de 14 de mayo de 1849, para juzgar al ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, en virtud del mensaje de acusacion del Congreso de los diputados.»—Procediéndose, en conformidad á lo prescrito en el art. 6.° de la misma ley, á la designacion y nombramiento de los comisarios que debian auxiliar al señor presidente en el ejercicio de su cargo, se acordó fueran cuatro, resultando en la forma siguiente.—Para primer comisario fue nombrado el señor senador D. Florencio Rodriguez Baamonde, por 54 votos, habiendo obtenido 25 el señor senador D. José María Huet, 2 el señor senador D. Lorenzo Arrazola y 1 cada uno de los señores senadores D. Bernardo de la Torre Rojas, conde de Velle y D. Pascual Fernandez Baeza, del total de 87 señores votantes, cuya mayoría absoluta es 44.—Para segundo comisario fue nombrado el señor senador D. Juan Sevilla, por 54 votos, habiendo recaido 24 en el señor senador conde de Velle, 5 en el señor senador D. Santiago Tejada, 4 en el señor senador D. Juan Martin Carramolino, 3 en el señor senador D. Lorenzo Arrazola y 2 en el señor senador marques de Armendariz, del total de 92 señores votantes, cuya mayoría absoluta es 47.—Para tercer comisario resultó elegido el señor senador D. Sebastian Gonzalez Nandin por 55 votos, habiendo tenido 26 el señor senador D. José María Huet, 5 el señor senador D. Juan Martin Carramolino y 1 cada uno de los señores senadores D. Pablo Gobantes, don Francisco de Olavarrieta, D. Florencio Rodriguez Baamonde, D. Lorenzo Arrazola, D. Santiago Tejada, resultando una papeleta en blanco, del total de 92 señores votantes, cuya mayoría es 47.—Para cuarto comisario fue nombrado el señor senador D. Pascual Fernandez Baeza, por 50 votos, habiendo recaido 32 en el señor senador marques de Armendariz, 4 en el señor senador D. Juan Martin Carramolino, 3 en el señor senador D. José María Huet y 1 en cada uno de los señores senadores D. Ramon María Fonseca, D. Florencio Rodriguez Baamonde, conde de Velle, resultando igualmente dos papeletas en blanco, del total de 94 señores senadores votantes, cuya mayoría es 48.

Previa invitacion del señor presidente, ocuparon los señores senadores comisarios los asientos en la mesa de la presidencia. El Senado quedó enterado de un mensaje del Congreso de los diputados, fecha 12 del corriente mes, participando, para los efectos prescritos en la Constitucion, la declaracion de acusacion contra el ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, y de otro del mismo cuerpo, fecha del dia siguiente, participando asimismo el nombramiento de los señores diputados D. Antonio Rivero Cidraque, D. Antonio Romero Ortiz, D. Fernando Calderon Collantes, D. José Alfaro Sandoval, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Emilio Bernar y D. Miguel Zorrilla, para formular y sostener dicha acusacion. El tribunal quedó enterado de una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion, fecha 12 del corriente mes, participando la detencion preventiva, á disposicion del Senado, del ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, y de D. Ildefonso Luque. De otra comunicacion del mismo señor ministro de la Gobernacion, fecha 13 del presente mes, participando la detencion preventiva, en igual concepto, de D. Juan Bautista Beratarrechea. Asimismo quedó enterado el tribunal, de que se escusaban de asistir al mismo, por el mal estado de su salud, los señores senadores marques de Viluma. Marques de Bendaña. D. Antonio Riquelme. Conde de Santa Coloma. Conde de Tilly. Conde de Llobregat. D. Joaquin Ezpeleta. Conde de Mirasol. D. Francisco de Olavarrieta. Y por tener que ausentarse de esta corte, los señores senadores marques de Armendariz. D. Jaime Ceriola. Conde de Velle. Igualmente quedó el tribunal enterado de que se escusaban de presentarse al mismo, por el estado de su salud, el señor marques de Gastañaga, desde Oviedo. El señor marques de la Pezuela, desde Segovia. El señor don Agustin Diaz Camacho, desde Las Palmas. El señor duque de Medina de las Torres, desde Sevilla. El señor conde de Casa-Euía, desde San Sebastian.

Se leyó la siguiente comunicacion: «Excmo. señor: En cabeza del espediente publicado por el Congreso de señores diputados, y que es orígen del juicio, para que V. E. se sirve citarme, aparece una real órden, fecha 28 de agosto de 1853, época en que precisamente era yo presidente del Consejo de ministros, y si bien de este documento, ni del asunto á que se refiere, he tenido la menor noticia hasta la publicacion del espediente, y aun en la discusion habida en el Congreso de los diputados se ha indicado que la fecha era falsificada, un sentimiento de delicadeza, que estimará el tribunal en lo que valga, me aconseja no asistir á sus acuerdos; mientras que V. E., dando cuenta de esta comunicacion al citado tribunal, este no desestime los motivos de mi inhibicion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1859. —Francisco de Lersundi.—Escelentísimo señor presidente del tribunal de señores senadores, instalado, segun la ley, para juzgar al ex-ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes.»

Despues de un breve debate, se acordó no haber motivo para la inhibicion del señor senador don Francisco de Lersundi.—Asimismo se leyó el siguiente oficio:—«Excmo. Sr.: Habiéndoseme hecho cesar en enero de 1854, en el destino de ministro del Tribunal Supremo de Justicia por haber incluido mi voto como senador entre los 105 que tuvo contra sí en la cuestion de ferro carriles el gobierno de aquella época, de que formaba parte, como ministro de Fomento, el escelentísimo señor D. Agustin Estéban Collantes, cumple á mi delicadeza escusarme, como lo hago, de formar parte del senado como tribunal para juzgar á dicho señor. Dios guarde á V. E muchos años. Madrid 14 de abril de 1859.—Joaquin José Casaus.—Escelentísimo señor presidente del Senado.»—Y el tribunal no admitió la mencionada escusa.

Finalmente, se dió lectura á la comunicacion siguientes:—«Excmo. Sr.: En contestacion al oficio de V. E. de ayer, por el que se ha servido participarme que, con arreglo á la ley de 11 de mayo de 1849, me corresponde formar parte del tribunal que ha de juzgar al señor ministro que fue, don Agustin Estéban Collantes, debo manifestar á V. E., que relaciones de parentesco con D. Juan Bautista Beratarrechea y Amatria, detenido en virtud de la resolucion del Congreso de los diputados, me impiden tomar parte en las deliberaciones de ese tribunal.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1859.—Santiago de Tejada.—Excmo. señor presidente del Senado.»—Y el tribunal declaró no haber lugar á admitir esta escusa. —Los señores senadores D. Ramon María Fonseca, D. Francisco Serrano, duque de Sevillano, y D. Antonio Guillermo Moreno, manifestaron sucesivamente sus escusas de pertenecer al tribunal por las respectivas razones de delicadeza que alegaron, y que no fueron admitidas por el tribunal. —Acto continuo, el señor presidente anunció que para la primera sesion del tribunal se avisaria al domicilio de los señores senadores, y levantó la sesion, siendo las cinco y media de la tarde.—El marqes del Duero, presidente.— José Gelabert y Hore, secretario.

Y en cumplimiento de lo acordado por el escelentísimo señor presidente, en su decreto de este dia, firmo la presente en el palacio del Senado, á 14 de abril de 1859.—José Galabert y Hore, secretario.

(Se continuará.)

BOLETIN ESTRANJERO.

Cuando dimos cuenta á nuestros lectores de la impresion que nos habia producido la *gran* victoria alcanzada por los aliados en Magenta, no teníamos noticia de los partes que daban ya mas detalles acerca de este suceso, que tanto ha regocijado á los *liberalistas*.

Hoy, aunque todavia sin todos los datos que poseeremos cuando recibamos las relaciones que lleguen por Inglaterra, podemos ya anticipar algunas reflexiones, que fijarán bajo su verdadero punto de vista los hechos.

Es indudable que se ha dado una batalla sangrienta al pasar el Tessino, por el punto indicado en los partes. Pero si nos atenemos al contesto de estos mismos partes, prescindiendo de las contradicciones en que abundan, tanto en las cifras como en las consecuencias que se suponen alcanzadas despues de la batalla, lo que aparece tambien con toda claridad es que el ejército austriaco no ha cedido el campo á los enemigos sin que á estos les haya costado grandes é importantes sacrificios. ¿Qué quiere decir Napoleon III cuando cuenta á la Emperatriz, en el despacho del 5 de junio, que el ejército *descansaba* y se *organizaba?* Esto, sin violencia ninguna en la interpretacion de las palabras, supone, por una parte, que las pérdidas del ejército aliado eran de mucha consideracion, y por otra, que no es cierto que los austriacos fuesen huidos en completa derrota. Despues de una *gran victoria*, ningun ejército, en vez de perseguir y acabar de destruir al ejército vencido, se detiene á descansar y á *organizarse*. Tambien es un hecho digno de notarse que, en una accion donde se hace subir el número de muertos y heridos á 20,000 hombres, solo se cojan *tres cañones* y dos *banderas*.

En cuanto á resultados políticos, volvemos á insistir en la idea de que estos, si la victoria se confirma, no han de ser favorables al libertador de Italia.

La campaña verdadera no ha principiado todavia, pues que esta deberá inaugurarse sobre la línea del Adigge, y la invasion de los aliados en el Lombardo-veneto ya puede considerarse como un acontecimiento, que, á nuestro juicio, no podrá menos de influir en la decision de los Estados alemanes para pelear al lado del Austria.

En la tablilla del Congreso, á las seis y media de la tarde, no habia ningun despacho oficial.

Esto ¿significa que el ejército aliado continúa descansando?

Ayer se observaba que era bastante estraño que Napoleon III pudiera contar los prisioneros y muertos austriacos, y no supiera, come se infiere de los partes que él mismo ha dado, si sus generales estaban muertos ó heridos.

Tampoco nos parecen descaminados los siguientes raciocinios acerca de la batalla de Magenta:

«De los austriacos, encontramos que, en último resultado, se nos dice que han quedado 20,000 en el campo, y *por lo menos* 7,000 prisioneros. Gran pérdida si fuese cierta. Pero tambien el Emperador, que nos proporciona esos guarismos, nos dice que tiene en su poder 12,000 fusiles austriacos. O los muertos se han quedado con los suyos, ó faltan, segun nuestra cuenta, 15,000 fusiles, ó sobra este número en el de hombres que se dice haber perdido los austriacos. El aumento no nos parece flojo. Hemos observado que en todos los combates, se ha doblado la pérdida de los austriacos: 2,000 se dijo de lo de Montebello, y 1,000 de Palestro, y ha resultado la mitad. No estrañaríamos ver reducida en la misma proporcion la de Magenta.»

Hoy publica la *Gaceta* un parte fechado en Verona, y trasmitido por Viena á Paris, en el que ya se cambia el aspecto de la batalla de Magenta. En él se dice que el combate ha durado dos dias, que los aliados el 5 no avanzaban, que Milan se habia evacuado preventivamente y que habia muchos prisioneros franceses. De esto á lo que nos comunicó Napoleon hay alguna diferencia. Nótese que este parte, aunque espedido desde Verona, nosotros lo recibimos por Paris, es decir, que todavia no sabemos la verdad. Uno de nuestros colegas cree que el ejército aliado que entró en accion, debia ascender de ochenta á cien mil hombres, fuerzas muy superiores á las que en aquella [...]cion tenian los austriacos.

El Estado discurre de esta manera:

«Los aliados han entrado en Milan: esto era de esperar. Hace mucho tiempo que esto estaba previsto: Milan puede ser tomado por cualquiera division: los austriacos lo sabian, y habian desde muy antiguo adoptado medidas sobre la materia. Solo habian dejado en el castillo, que está fuera de la ciudad, una pequeña guarnicion de cuatro á cinco mil hombres, con muy poco material: todo lo demas estaba fuera, así como el tesoro del gobierno y cuantos objetos y documentos pudieran interesar á la administracion. Milan, ocupado hoy por los aliados, será evacuado cualquiera dia, porque tan fácil es de tomar como de perder. Pero toda vez que los austriacos son constantemente derrotados; si huyen siempre vergonzosamente; si apenas pueden hacer otra cosa que dejarse matar impunemente, quisiéramos saber nosotros en qué consiste que el victorioso ejército aliado se contenta con dirigirse á la fácil, sencillísima conquista de Milan, donde entra sin que nada se le oponga, y no toma el camino opuesto; el camino que le marca el curso del Pó; el que conduce á Pavia y á Plasencia, y á Pizzighettone y á Crémona; adonde le llama la gloria y la presencia de sus débiles, desorganizados y cobardes enemigos. Parecíanos natural que desdeñase la fácil presa de Milan, buena cuando mas para Garibaldi y sus voluntarios, y corriese á apoderarse de Lodi y de las plazas que acabamos de mencionar; que ademas de brindarle con abundantísimos laureles, le ofrecen la ventaja de dominar los ducados, y de erigir mas fácilmente y promover mas pronto la revolucion que á ellos va llevando el príncipe Napoleon. Comprenderíamos este plan: tomar plazas fuertes; ocupar posiciones ventajosas, militar y políticamente consideradas; ganar victoria sobre victoria y triunfo sobre triunfo, esto ya se nos alcanza bien. Pero confesamos que el paseo á Milan y la ocupacion de esta ciudad nos parece operacion mezquina, raquítica, impropia de los invencibles aliados. Mirando con indiferencia la márgen izquierda del Pó, dejan á los austriacos en posesion de cinco plazas importantes, que no solo dominan la baja Lombardía, sino tambien Parma y Módena: esto nos parece un rasgo de poca prevision.

Es verdad que nosotros alcanzamos poco; tal vez el plan de operaciones de los aliados sea mucho mas profundo de lo que á primera vista parece. Puede ser que su intencion sea marchar por el centro, directamente al Adigge, á penetrar en el cuadrilátero austriaco, á apoderarse en pocos dias de Peschiera y Verona, Mantua y Legnano. Esto será: no deben los invencibles contentarse con menos, y así lo harán sin duda. Pero aun en este caso, nos parece imprudente dejar á retaguardia plazas como Lodi, Plasencia, Pavía, Pizzighettone y Crémona ocupadas por los enemigos.

Lo que nosotros vemos en todo esto, es muy distinto de lo que ve la multitud; nosotros vemos el plan del baron de Hess, y por lo mismo nada de lo que pase nos admira ni nos alarma. Los austriacos atacan siempre: en Montebello, en Palestro, en Magenta, ellos acometen los primeros; se baten como saben batirse, y luego van retirándose ordenadamente, sin ceder á los aliados ninguno de los puntos fuertes importantes cuya posesion forma parte de su plan estratégico. Por eso, al traves de tantas victorias de los aliados, los austriacos conservan las plazas fuertes del Pó y Plasencia en Parma. Por eso van dejando libre el camino del centro de la Lombardía, á fin de que la cuestion se decida por medio de una ó varias grandes batallas en el cuadrilátero de Peschiera, Mantua, Verona y Legnano.

En ese cuadrilátero hay circunstancias inapreciables en el terreno de la ciencia militar. El caudaloso Adigge es uno de los mas fuertes baluartes de la dominacion austriaca en *Lombardía*, y entre otras ventajas, ofrece al ejército austriaco la de poder rehacerse en la márgen izquierda de uno ó mas descalabros que hubiera sufrido en la derecha. Verona tiene un campo atrincherado, capaz de contener 100,000 hombres; esta plaza y la de Mantua, sobre el Mincio, son de las mas fuertes de Europa: son dos plazas de primer órden. Peschiera, situada en la punta del lago de Garda, y Legnano, sobre el mismo Adigge, son dos plazas, si no tan fuertes como las anteriores, admirablemente situadas para secundar las operaciones de aquellas. En fin, el cuadrilátero está hoy ocupado por el cuerpo de ejército del general Wimphen, cuya reputacion es bastante á garantir los intereses que le están confiados.»

Creemos muy oportuna la reproduccion del artículo que publica con este epígrafe *El Telégrafo* de Barcelona:

UN RECUERDO.

«Lo que pasó durante las guerras que sostuvo

en Italia la república francesa, no es lo mismo que en aquella comarca pasa hoy dia. Víctor Amadeo III, Rey de Cerdeña, fue entonces un aliado íntimo del Austria, y perdió por ello una gran parte de sus Estados en 1792: y despues de la batalla de Mondovi, y de la retirada de los austriacos, tuvo que firmar con el general Bonaparte un tratado de paz el dia 22 de abril de 1796. Cárlos Manuel IV, hijo y sucesor de Víctor Amadeo III, procuró conciliarse el afecto del Directorio; y por la fuerza de las circunstancias, como decia aquel general frances, tuvo que huir en 1798 á la isla de Cerdeña. La Francia, al firmar alianza con él, no habia manifestado que quisiese apoderarse del Piamonte; pero este último resultado era la natural consecuencia de una union, en la que una parte ponia un hombre por cada veinte que ponia su amigo. Esta moneda es de plata, decia Sieyes, aunque haya en ella alguna liga. La liga fue entonces el Piamonte, que quedó confundido con la Francia, que era la plata.

Si hemos de dar crédito á las correspondencias mas recientes venidas del estranjero, ese recuerdo de la liga que forma cuerpo con la plata, impulsará á las potencias neutrales á que den los pasos convenientes antes que aquella obra de la aligacion se haya consumado. Para ello se espera que algun acontecimiento militar de cierta importancia dé satisfaccion al amor propio de los franceses sin demasiada humillacion de sus contrarios, en cuyo caso un recuerdo histórico habrá salvado á la Europa.

Es indudable que una neutralidad presidida por la Inglaterra y la Prusia, y consentida por la Rusia, puede dar órdenes aun pareciendo que da consejos. La opinion de Meternich sobre las neutralidades es bien conocida. Para ser eficaces, decia, han de ser activas. Una conversacion de un diplomático aleman con otro inglés, poco antes de volverse Hubner al Austria, puede dar la medida de los temores que aquel recuerdo escitaba en la alta diplomacia. Es preferible, decia el primero, la dominacion de Garibaldi á la anexion de la Italia á la Francia. Antes que esta aligacion tenga lugar, respondió el segundo, la neutralidad obrará como es debido: sea independiente la Italia, si puede serlo, pero séalo tambien de la Francia.

La neutralidad está destinada á obtener en su dia este resultado, no poniendo en olvido los saludables recuerdos históricos.»

El principal interes del correo de ayer está en la corta pero significativa comunicacion, hecha en la última sesion que ha celebrado la Dieta federal de Francfort, por los plenipotenciarios de Baviera y Sajonia, relativamente á la proposicion de Hannover, que pedia la concentracion de un ejército federal fuerte de 100,000 hombres en el alto Rhin. Sajonia y Baviera, sin querer ofender á la Prusia por la decantada iniciativa que reclamó, declaran que todos los Estados confederados tienen el mismo derecho de iniciativa que la Prusia, tratándose de los intereses alemanes, puestos en perspectiva de peligro ó de un miembro de la Confederacion, y anuncian que las dos potencias no renunciarán á este derecho de iniciativa, y al efecto se reservan el hacer su correspondiente proposicion á la Dieta.

Este paso de dos reinos, tan importantes como la Sajonia y la Baviera, habia llamado estraordinariamente la atencion del mundo político en Berlin y en Paris.

La Prusia protesta, como la Inglaterra, de la invasion de Toscana del ejército frances al mando del príncipe Napoleon.

Escriben de Roma con fecha 29 de mayo á la *Gazette du Midi*, lo siguiente:

«Hoy puedo dar copia de la nota que ha dirigido el gobierno á todos los miembros del cuerpo diplomático residente en Roma, y especialmente á los embajadores de Francia y de Austria. Dice así:

Palacio del Vaticano 3 de mayo de 1859.

Las esperanzas que se alimentaban sobre el sostenimiento de la paz en Europa, acaban de desvanecerse. Despues de lo que los periódicos oficiales han declarado, y los formidables preparativos de guerra de dos naciones, parece que las hostilidades empezarán muy en breve. Semejante estado de cosas preocupa vivamente el corazon del Padre Santo, que, revestido del sublime carácter de Padre comun de todos los fieles, y en su calidad de Vicario de Aquel que es el Autor de la paz, como tambien por el deber de su ministerio apostólico, nada desea, nada pide á Dios en sus ardientes oraciones, sino ver reinar en la tierra un bien tan querido y tan precioso como lo es el de la paz.

Sin embargo: en la amarga tristeza que embarga su corazon, Su Santidad se complace en confiarse á la buena voluntad de las potencias para contener y aminorar al menos los graves peligros que amenazan á la Europa, ya que sea imposible conjurarlos. Cualquiera que sea el éxito que puedan tener los sucesos, Su Santidad pide, con razon, que en el caso de una guerra, se respete, en todas las relaciones, la neutralidad que el gobierno pontificio debe guardar, á causa de su carácter especial; neutralidad de que nunca podria prescindir, como ha manifestado en otras circunstancias, y lo declara tambien hoy por justas razones. Su Santidad espera, pues, que en esta guerra se respetará su neutralidad, y que se alejará de los Estados de la Iglesia toda colision que pudiera resultar en detrimento de los Estados y de los súbditos de la Santa Sede.

Por mas confianza que el Padre Santo tenga en las razones arriba espresadas, sin embargo, tratándose de una cuestion tan importante, ha creido deber dar al abajo firmado, Cardenal secretario de Estado, el mandato especial de dirigir á V. E. la presente nota, rogándole se sirva comunicarla á su gobierno, y hacerle comprender cuánto le conviene dejar al gobierno pontificio y á sus Estados en una condicion que en nada altere la neutralidad que le es propia, á consecuencia de su carácter escepcional; neutralidad reconocida por el derecho público y admitida siempre en circunstancias análogas por las potencias. Interin tiene á bien V. E. dar una respuesta afirmativa á esta comunicacion, tiene el honor, el abajo firmado, de renovarle los sentimientos de su alta consideracion.

SANTIAGO, CARDENAL ANTONELLI.»

Sabido es que la Francia y el Austria se han apresurado por una y otra parte á reconocer la neutralidad del gobierno pontificio, comprometiéndose á respetarla. En las últimas noticias que hemos publicado de Roma habrán visto nuestros lectores que el Piamonte, separándose en este punto de la Francia, no ha tomado igual compromiso sino con reservas. Hé aquí, á propósito, lo que leemos en una carta de Roma, que publica el *Journal des Débats*:

El embajador de Francia tuvo á su regreso una conferencia con su Emma. el Cardenal secretario de Estado. Hé aquí lo que en los círculos bien informados se cree saber acerca de ella. Resultando de los términos mismos del despacho, por el cual el Cardenal Antonelli declaró hace dos meses que la Santa Sede, despues de un maduro exámen, deseaba que los franceses continuaran en Roma con las obligaciones establecidas por anteriores convenios, el embajador de Francia pidió que los austriacos fueran requeridos al estricto cumplimiento de estas obligaciones. Ellos nos permiten tener una division de 9,000 hombres de guarnicion en Roma y en Civitta-Vecchia, para sostener allí el órden y la autoridad del Padre Santo. Los austriacos deben tener igual número de soldados. Sus puntos de ocupacion son: Ancona, Bolonia y Ferrara, en cuyos límites deben severamente encerrarse. Desde que estalló la guerra entre el Austria y la Francia, no hemos puesto una piedra sobre otra en el recinto fortificado de Civitta-Vecchia: los austriacos deben cesar en sus trabajos de fortificacion en Ancona, y por punto general dejarlo todo en el *statu quo ante bellum*.

La respuesta del Piamonte á la declaracion de neutralidad ha llegado. El Piamonte reconoce esta neutralidad, solo que se cree precisado á hacer dos reservas. Pregunta al Padre Santo qué garantía cree poder dar de que los austriacos no elegirán la Romanía, como base de operaciones, y no se comprometo, en el caso en que la guerra fuese llevada á Venecia, y en el que esto seria indispensable, á no hacer pasar un pequeño cuerpo de ejército al otro lado del Pó, á consecuencia de las necesidades de la estrategia, pero solo en el caso de imperiosa necesidad y á título de paso.

Reproducimos á continuacion dos interesantes correspondencias, publicadas en *La Epoca*, una de Nápoles y otra de Florencia.

En la primera se ve cuán engañados vivan los que esperaban que la muerte del gran Rey Fernando seria el principio de las desventuras en que sumen á los pueblos los que aspiran á su dominacion, bajo la apariencia de querer ser sus libertadores. En la segunda se observará que en los Estados de Italia, donde ha penetrado ya la *libertad*, reina un malestar profundo, apareciendo en toda su desnudez el atentado que se ha cometido en Toscana, cuyo territorio ha sido invadido, faltando á toda razon y derecho. Dice en esta carta el corresponsal de *La Epoca*, *que se ha ido mas lejos de lo que queria la Toscana*. Esto es lo que siempre ha sucedido. Los que provocan en su beneficio las revoluciones se encuentran luego con que estas van á donde sus promovedores no pensaban. ¿Quién desconoce que Napoleon III ha de tener que repetir muy pronto la frase del corresponsal de *La Epoca*?

Pero escusemos consideraciones que están al alcance de todos, y trascribamos las dos cartas.

«FLORENCIA 30 de mayo.

No han desaparecido los síntomas del descontento que trabaja al ejército y á una parte de la poblacion, especialmente de los campos, ante la idea de que quiera hacerse de la Toscana una provincia mas de la monarquía sarda, ó un reino frances.

Al movimiento insurreccional de algunas compañías en las fronteras pontificias, han venido á unirse movimientos mas serios en Porto-Ferrajo, en Florencia y en otros puntos. Al propio tiempo, en la provincia de Luca ha habido manifestaciones muy espresivas del pueblo, todas en el sentido de la restauracion de la dinastía leopoldina. Si bien todos estos movimientos se han visto reprimidos, revelan un malestar bien profundo en la sociedad.

No me cansaré de repetirlo: *se ha ido mucho mas lejos de lo que queria la Toscana, y á la vez ha sido una gravísima falta la venida aquí del príncipe Napoleon.* Este ha dejado ya á Florencia y trasladádose al cuartel general en Pistoja.

El último de los representantes estranjeros que aquí quedaba, el de Inglaterra, Scarlet, ha marchado á Parma, donde se halla acreditado tambien. Queda solo el de Francia y el de Cerdeña, que es una especie de virey ó lugarteniente del ducado.

Tambien ha disgustado mucho la separacion de ciertas autoridades superiores toscanas, á quienes han reemplazado jefes militares sardos, y el que se hayan enviado á Tolon dos bellísimas goletas de guerra de hélice, que el gran duque Leopoldo acababa de construir.

Tenemos bien tristes noticias de Módena y Parma: el primero de estos Estados, á escepcion de la frontera de Lombardía, se halla todo en completa revolucion. El gran duque ha abandonado su capital y unídose al ejército austriaco. Sarzana, Massa, Carrara, Reggio, han proclamado su agregacion al Piamonte. Lo peor es que el partido revolucionario levanta la cabeza en aquella parte de Italia.

Por esta causa la duquesa de Parma ha creido deber poner en seguridad sus hijos, que el 28 marcharon á San Gall, en Suiza. Pontremolli, pronunciada, habia llamado á una columna de voluntarios toscanos, al mando del coronel Ruboti; y una comision que de Parma envia al cuartel general de los aliados para esplicar su situacion, á su paso anoche por dicha ciudad parece fue insultada por el partido republicano. La duquesa permanece valerosa en Parma, confiando en la Europa.»

«NAPOLES 29.

Estamos en completa tranquilidad. En esta semana se ha verificado el juramento de fidelidad por parte de las tropas hácia el nuevo Rey, y esto ha dado animacion á la capital, bien triste desde la larga enfermedad del Rey. Las tropas, aunque de luto, mostraban un aspecto muy brillante. Mandaban las diferentes divisiones, fuertes de unos 13,000 hombres, los generales Selvaggi, Delcarreto, Lecca é Ischitella, asistiendo ademas á esta ceremonia un gran número de militares de alta graduacion. El teniente general Selvaggi, comandante general de la guardia real, como el mas antiguo, mandaba la línea, y exigió el juramento á las tropas, que contestaron con entusiastas gritos de viva el Rey. Las fuerzas estaban divididas en tres brigadas, así formadas:

Brigada primera: un batallon de granaderos de la guardia, dos de marina, artillería y zapadores, al mando del brigadier Caracciolo.

Segunda: cinco batallones suizos, caballería. Jefe, el brigadier Ruzzonte.

Tercera brigada: dos batallones de la guardia, tres de línea. Húsares, dragones, artillería montada y artillería suiza. Jefe, el brigadier Negri.

La fórmula del juramento decia:

El juramento de fidelidad que hemos prestado á S. M. el Rey Fernando II, de gloriosa memoria, nos impone las mismas obligaciones respecto á su heredero y sucesor en la corona de las Dos-Sicilias, el Rey Francisco II, nuestro augusto monarca. Estoy seguro que este sagrado juramento será indeleblemente esculpido en vuestro corazon como en el mio.

Inalterables é inquebrantables son los deberes que solemnemente contraemos, y constante é inalterable á la vez será nuestro amor y lealtad al trono. Una sola voz sea el intérprete veraz de nuestros sentimientos. Un solo grito los reasume todos. Fidelidad á nuestro ínclito Rey Francisco II. Viva el Rey.

Entonces los generales, los jefes de cuerpos y los demas oficiales, respondieron en alta voz: *¡Lo juramos: viva el Rey!* blandiendo sus espadas.

El pueblo, que habia corrido á esta fiesta, unió sus aclamaciones á los vivas de las tropas. En el acto de la revista se leyó esta alocucion del Rey:

Intérprete fiel de la espresa voluntad de nuestro amadísimo padre, manifestada desde el lecho de sus dolorosos sufrimientos, cumplimos el sacro deber de trasmitiros su último adios y su gratitud al ejército de mar y tierra, manifestándole cuánta y cuán grande era la legítima satisfaccion que por todos conceptos le inspiraban.

A este fiel ejército, que supo en todo tiempo y ocasion, y por todas las vias, corresponder dignamente con su disciplina y valor á la predileccion del gran Rey, que fue su creador y su compañero; á este ejército, al que con orgullo pertenecemos, y del que hemos formado parte desde nuestros mas tiernos años, lo cual nos ha permitido estimarlo en cuanto se merece, envio mis mas ardientes simpatías.

Procuraremos, con la ayuda del Dios de los ejércitos, con todas nuestras fuerzas, hacer todo aquello que tienda al mayor incremento, ventaja y esplendor de nuestro ejército de mar y tierra, seguros de que él continuará guardando siempre la mas viva lealtad hácia el trono, y conservará ileso el puro nombre que se ha conquistado. Elevemos todos al Señor Omnipotente nuestras plegarias por la gran alma de ese santo monarca, que en los últimos momentos de su vida se acordaba y rogaba á Dios por la nacion y por el ejército.—Dado en Cappo-di-Monte á 28 de mayo de 1859.»

Ustedes advertirán, tanto en esta alocucion como en la que el nuevo Rey dirigió el 24 á sus pueblos, que hay hasta afectacion en lo que se dice del difunto Rey. Esto hace honor al hijo; pero acaso haria sospechar que se quiere establecer una cadena indisoluble entre ambos reinados.

A esta fecha aun no han llegado aquí los representantes de Francia é Inglaterra. Solo acaba de llegar el de Cerdeña, conde de Salmour, quien trae protestas muy benévolas de la corte de Turin, y deseos de una estrecha alianza entre las Dos-Sicilias y el Piamonte. Sábese que vendrán positivamente los ministros de Francia é Inglaterra, aunque se ignora si serán el duque de Granmont y sir Hudson, que está en Turin. Ambos gabinetes esperan las comunicaciones diplomáticas convenientes, y parece ademas que la Gran Bretaña quiere en este asunto guardar todas las consideraciones debidas al Emperador Napoleon. Por lo demas, aquí hay ya la seguridad de que la Inglaterra estará al lado del nuevo soberano para defenderlo contra todo plan muratista y contra toda revolucion. Con este objeto tiene aquí ya una escuadra, y no perdonará esfuerzo alguno. Dícese que en esta cuestion cuenta con el apoyo de la Prusia, la España y la Rusia. Solo pide algunas medidas de una política liberal que den fuerza y popularidad á un nuevo reinado.

La Francia se manifiesta propicia á reconocer al nuevo Rey y desistir de toda pretension dinástica á favor de la familia Murat; pero insinúa la conveniencia de que el reino de las Dos-Sicilias tome parte en la guerra contra el Austria. Dudo que por ahora estos consejos hallen acogida aquí: la Francia no necesita las fuerzas de Nápoles para triunfar en su lucha con el Austria, y no se puede pedir al jóven Rey que rompa de pronto con todas las tradiciones de la política paterna.

Los fondos se han repuesto notablemente. La corte está unida. El príncipe de Siracusa ha vuelto á ella. Filangieri es muy escuchado por el Rey. La Reina madre, los condes de Aquila y Trápani, parecen en escelentes relaciones con el nuevo Rey, y serian impotentes para provocarle dificultades.»

Los periódicos estranjeros publican las bases de las negociaciones para la paz, que se creen entabladas por la Prusia y la Inglaterra.

Partes de Nápoles anuncian, entre otros, que el Emperador de Austria ha sido nombrado albacea testamentario del difunto Rey de Nápoles.

Tambien hay cartas de Roma, en las que se reproduce la órden del dia del conde de Goyon, dando las gracias á la division francesa, por la actitud que ha observado recientemente de simpatías y apoyo al Padre Santo y al gobierno pontificio.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 8 del corriente contiene un real decreto del ministerio de Fomento, del 29 de mayo, aprobando los estatutos de la real Academia de ciencias morales y políticas, que inserta á continuacion.

Por real órden del ministerio de la Guerra, fecha el 4 de junio, se reducen á ocho los nueve depósitos de bandera para Ultramar que actualmente existen, y se situarán en Madrid, Barcelona, Alicante, Málaga, Cádiz, Coruña, Valladolid y Santander. Queda, en su consecuencia, suprimido el depósito de Palma, y se traslada á Valladolid el de Gijon.

Por otra real órden del ministerio de Ultramar, fecha 6 de junio, se aprueba la adjudicacion hecha á D. Eusebio Galart del servicio de conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—Acaban de descubrirse en Madrid varios manuscritos inéditos, de mucho interes para la historia de Francia. Entre ellos figuran una carta del embajador de España en Paris, escrita en el Louvre el mismo dia de la *Saint-Barthelemy*, que contiene detalles muy curiosos; otra carta dirigida por Felipe II á Cárlos IX, felicitándole por haber dado este gran golpe: la relacion de la batalla de Pavía, por Pescara: de la muerte de Enrique IV anunciada por un jesuita de Paris á un jesuita de España, y otras cartas muy notables de Cárlos V, I de España, de Francisco I, del condestable de Borbon, y de varios personajes importantes.

—SS. AA. RR. se han dignado obsequiar á las personas que se espresan en la forma siguiente: A la Excma. señora marquesa de Santa Cruz, con un collar de bolas de oro, colgantes de granate, brillantes y perlas. Al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, con una caja para tabaco, miniatura antigua y preciosa, con orlas de gruesos brillantes. Al Excmo. señor duque de Medina de las Torres, con una caja para tabaco, de esmalte con cifras y coronas de brillantes. Al Sr. Nandin, regente de la Audiencia de Sevilla, con otra caja igual á la mencionada para el señor duque. A cada uno de los Excmos. señores generales Guajardo y Rebagliato, un magnífico par de pistolas con sus estuches de ébano. Al Sr. D. Antonio Mantilla, gobernador civil de la provincia, una hermosa sortija, con esmalte azul, cifras y coronas de brillantes, cuya alhaja es de singular mérito. Al Excmo. señor general D. José María Bustillos, una preciosa y buena espada con la empuñadura de oro y lindísimos esmaltes. Al señor Ayensa, secretario del señor regente de la Audiencia, una preciosa y maciza escribanía de plata. Al señor comandante del telégrafo una botonadura de pecho y puños, de perlas y buenas piedras. Al Sr. Justiniani, un lapicero de oro esmaltado, con sello y remate de un grueso brillante.

—El inspector del distrito de Correos dió ayer parte al juzgado respectivo, de haber cogido treinta acciones de obras públicas, al presentarse en la direccion general de la deuda, por ser falsas.

La empresa de los vapores *Mallorquin* y *Barcelonés*, ha resuelto que uno de dichos buques haga viajes periódicos desde Barcelona á Argel y viceversa, con escala en Palma, tanto de ida como de vuelta.

—El vapor *Union*, que acaba de construirse en Glasgow, destinado á la carrera de Bilbao á Bayona, fue botado con la mayor felicidad el dia 2 del corriente. Se le está arbolando á toda prisa, y arreglando su hermosa cámara para pasajeros, y fondeará en su baradero de las Cujas (Arenal de Bilbao) en todo el mes de junio.

—El servicio interino de vapores-correos trasatlánticos se remató el dia 7 en la cantidad de 29,800 duros, 2,000 duros menos que actualmente, á favor de la compañía catalana de Bofill, Martorell y compañía, que hoy desempeña este servicio del modo inmejorable que todos vemos.

—Los schakós que aun conservan algunos regimientos se destinan á los regimientos provinciales.

—Están próximas á sacarse á subasta las obras que faltan para la terminacion de la carretera de Salamanca á Cáceres, en la parte comprendida entre la márgen derecha del rio Tajo y el puerto de los Castaños, en la provincia de Cáceres.

—*Velez-Málaga 20 de junio.*—**Todavía no habia** desaparecido de la imaginacion de los habitantes de esta ciudad el asesinato de un padre de familia, de otro, encontrado en una noria, de otros, etc., etc., etc..... cuando de repente nos encontramos horrorizados con un mayor crímen. Queriendo el sacristan de las Madres Carmelitas de esta ciudad evitar el que un padre de familia fuese asesinado por su propio hijo, fue muerto en el momento de cuatro puñaladas.

Sr. Director, si la Providencia no se apiada de esta desgraciada sociedad, no sabemos dónde iremos á parar.

—El doctor D. Anastasio Chinchilla, médico eminente y famoso por sus muchas obras científicas, y especialmente por sus *Anales históricos de la medicina*, que tanta celebridad le han dado dentro y fuera de España, ha sido trasladado desde la plaza de director de los baños ferruginosos de Villatoya á la de los baños sulfurosos de Elorrio, en las provincias Vascongadas.

—En Cartagena se reune la escuadrilla española destinada al Mediterráneo.

—El Sr. Garcia Hidalgo, ministro jubilado del Tribunal de Cuentas, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

—En Estremadura el trigo está subiendo por la estraccion tan fuerte para Portugal, que no cesa diariamente á miles de fanegas. La cebada no guarda proporcion; mala cosecha se recoge indudablemente como de las demas semillas.

—Aseguran que dentro de pocos dias irá la órden para la subasta de las obras del puerto de Valencia.

—Dentro de pocos dias se efectuará el enlace del jóven abogado D. Pedro Moreno, hermano del señor Obispo de Oviedo, con la linda señorita doña Maria de los Dolores Suit, huérfana del opulento banquero D. Sebastian Suit. Bendecirá esta union el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

—En la nueva calle de Recoletos se está construyendo un circo ecuestre, para dar funciones durante el verano.

—Parece se están haciendo en la comisaría general de la Obra Pia de Jerusalen, los hábitos para algunos religiosos franciscanos observantes, que residen en el convento de Priego, los cuales deben marchar á Marruecos dentro de pocos dias, bajo la direccion del ilustrado P. Fr. Antonio José Sabaté, lector de árabe, griego y hebreo.

—Un médico estranjero, M. Lamy de Clermont Ferrand, ha encontrado un medio sumamente fácil, ya que no de curar radicalmente la tísis, al menos, de hacerla menos dolorosa, y de contener visiblemente sus progresos. Este medio consiste en dejar destapada junto al paciente una botella ordinaria, que contenga agua natural, saturada de tanto gas ácido sulfuroso como pueda disolver. Mezclándose con el aire de la habitacion las emanaciones de la botella, componen una atmósfera artificial, formada de aire y gas sulfuroso muy diluido; la respiracion pone este aire sulfurado en contacto con los pulmones, tubérculos y cavidades, y como el gas ácido sulfuroso es sabido se opone eficazmente á la oxidacion ó combustion mórbida lenta, que constituye el trabajo de la tuberculizacion, esta pregresa entonces con mucha mayor lentitud, se detiene alguna vez, y hasta puede dar lugar á la cicatrizacion.

—Hoy debe salir para Cartagena la corbeta de hélice *Rosalía*.

—Ha terminado la vista de la causa de la Bernaola De un momento á otro se espera la sentencia del tribunal superior.

—S. M. ha mandado entregar 20,000 rs. para aliviar la desgracia del pueblo de Folgoso de la Rivera, en Ponferrada, que, componiéndose de 96 casas, ha visto desaparecer en un dia 81 de ellas con cuantas ropas, frutos y muebles poseian, efecto de un incendio.

—En Búrgos acaba de ser robada una relojería

—Muy en breve se colocará en la embocadura del puerto de Tarragona una boya, destinada á facilitar las maniobras de los buques al hacerse á la vela.

—*La Iberia* **se hace cargo del temporal de lluvias** que amenaza destruir la cosecha, y dice, en un arranque de celo liberalista:

«¿Será preciso hacer una regativa para que no llueva mas?

Esperamos que hable *La Regeneracion.*»

¿Qué hemos de hablar nosotros?

Repetir las mismas palabras con que comienza su gacetilla el periódico de los puros.

«*¿Qué habrá en el cielo?* No solamente en la tierra han perdido los hombres los estribos, sin ser muchos caballeros. Hay ademas en el cielo algo estraño que preocupa nuestra gacetillesca imaginacion.»

Y continuamos con el gacetillero, haciendo uso de algunas de sus palabras, introduciendo variantes.

Creemos que desde que *los liberalistas* comenzaron una situacion, quemando los conventos, asesinando fria y villanamente á los religiosos; desde que impunemente se dejan robar los templos, se profanan los dias festivos, y se permite y se tolera la venta de pinturas obscenas, etc., etc., el cielo nos somete á la espiacion de tamaños crímenes.

Algo mas que rogativas se necesitan para calmar la cólera divina.

Penitencia y verdadera contricion.

Ahí tiene la contestacion nuestro colega.

—Parece que en el término de Alcalá de Chisvert (Valencia) se ha presentado el *oidium*.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 54 á 64 1/2 rs. fanega. La cebada de 32 á 35 rs. La algarroba á 46 Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 104. Si se matricularen tantos alumnos en una cátedra que haya motivo para temer que el número perjudique al aprovechamiento, el director dará cuenta al réctor, quien dispondrá que los últimamente inscritos pasen á otra de la misma asignatura, si la hubiere en la poblacion y consintiere aumento de discípulos; y en otro caso que se divida la clase en secciones, para cuya enseñanza propondrá al gobierno lo que estime mas conveniente.

Art. 105. Las clases serán públicas, pero el profesor podrá mandar salir del aula á los oyentes que no guarden la debida compostura.

Los alumnos que incurran en el esceso previsto en el art. 111, no serán admitidos (ni aun como oyentes mientras no recaiga fallo del consejo de disciplina.

Art. 106. En todas las clases se harán las esplicaciones en castellano.

Art. 107. Los profesores seguirán en la enseñanza los programas que el gobierno publique, conforme al art. 84 de la ley, y elegirán el libro de testo entre los señalados por el gobierno.

Art. 108. Los profesores cuidarán muy particularmente de acomodar su enseñanza á la capacidad de los alumnos, no remontándose á teorías superiores á su alcance, y procurando que alternen la esplicacion y la conferencia, á fin de mantener viva su atencion.

Procurarán tambien escitar la emulacion con certámenes que pongan á prueba el aprovechamiento de sus discípulos.

Art. 109. Los profesores de lenguas y retórica y poética harán que los alumnos decoren pasajes de los autores selectos, así en verso como en prosa, para que ejerciten la memoria, adquieran buen gusto literario y corrijan los defectos que puedan tener en la pronunciacion.

Art. 110. Ningun alumno podrá tomar la palabra ni levantarse de su asiento sin licencia del profesor; las dudas que se les ofrezcan las consultarán despues de terminada la clase.

Art. 111. El alumno que faltare en la clase gravemente al respeto debido al profesor, será espulsado de ella en el acto y juzgado por el consejo de disciplina.

Art. 112. Si ocurriere en alguna clase desórden grave en que tome parte la generalidad de los discípulos, y no se pudiese averiguar quiénes son los promovedores, el profesor suspenderá la leccion, dando parte al jefe del establecimiento para que adopte las disposiciones oportunas, á fin de que el hecho sea debidamente reprimido. Si el desórden se repitiere en las lecciones sucesivas, el director podrá suspender la clase hasta por ocho dias, mandando anotar igual número de faltas de asistencia á todos los alumnos que no acrediten debidamente no haber estado en la clase cuando ocurrió el desórden, perdiendo curso los que con ellas completen las que les falten para ser borrados de la lista; todo sin perjuicio de las penas que el consejo de disciplina imponga á los que resultaren mas culpables.

Art. 113. El profesor anotará diariamente, á los efectos prevenidos en art. 144, las faltas de asistencia de los alumnos, pasando lista nominal ó tomando nota de los asientos que estén desocupados.

Asimismo anotará la manera como hayan respondido á la leccion y á las preguntas que se les hicieren, y los actos de inquietud y travesura que hayan cometido.

Art. 114. Al fin de cada mes pasarán los profesores á la secretaría una lista de los alumnos de su clase, con espresion de las faltas de asistencia, leccion y compostura en que incurrieren, y la calificacion de su memoria, inteligencia, aplicacion y conducta, á fin de que las personas á quienes estén encargados puedan enterarse de su comportamiento.

Art. 115. Tambien pasarán los profesores al fin de cada mes una lista de los alumnos que mas se hayan distinguido por su aprovechamiento y conducta. Los nombres de estos alumnos estarán inscritos durante el mes siguiente en un cuadro de honor, que se colocará en lugar visible del edificio.

Ningun profesor podrá incluir en esta lista mas de la décima parte de sus discípulos.

Art. 116. Los catedráticos procurarán terminar la asignatura á lo menos veinte dias antes de concluirse el curso, para dedicar las lecciones restantes á un repaso general que disponga á los alumnos para el exámen.

Los profesores de gramática latina y castellana cuidarán de concluir el programa de su curso para el dia 15 de junio, empleando las lecciones del verano en repasar la teoría, y en ejercicios prácticos correspondientes á la asignatura.

CAPITULO III.

De los medios materiales de instrccion.

Art. 117. Habrá en cada instituto el suficiente número de aulas, claras, bien ventiladas y bastante capaces para que en ellas estén cómodamente los alumnos que se calcule habrán de asistir. Los asientos se hallarán dispuestos en forma de anfiteatro y numerados, y la cátedra del profesor con alguna elevacion para que pueda descubrir á todos sus discípulos y ser oido con claridad.

Junto al asiento del catedrático habrá una pizarra ó encerado para escribir y trazar las figuras que exija la enseñanza. Siempre que lo permita la distribucion del edificio, el profesor entrará en el aula por distinta puerta que los alumnos.

Las salas de dibujo se dispondrán en la forma acomodada á estos estudios.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 7, á las cuatro y veinte minutos de la tarde.—*Viena* 7, á las once y veinte minutos.—*Verona* 6, á las once y media de la noche.—El 4 tuvo lugar un combate sangriento cerca de Magenta, que duró hasta la noche. El 5 se renovó el combate para posesionarse de Magenta.

Los aliados no avanzan. Los austriacos ocupan, á las cinco de la tarde, una posicion de flanco entre Abbiate Grasso y Bunarco. Milan ha sido evacuada preventivamente. Cuatro generales heridos. Muchos prisioneros franceses.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Paris 6.—La guardia imperial sola sostuvo el choque de los austriacos durante dos horas. Su general, Regnaud de Saint Jean d'Angely, Canrobert y Mac-Mahon, se cubrieron de gloria. Los generales Espinasse y Clerc, muertos. La guardia se halla ya á la vista de Milan: de un momento á otro llegará la noticia de la ocupacion de la ciudad. Todos los balcones del boulevard llenos de banderas. Paris presenta un aspecto de fiesta. Partes telegráficos de todos los departamentos, avisan que el regocijo es igual en toda Francia.

Viena 6.—El Nuncio apostólico no asistió á la procesion. El Cardenal Bauscher, habló en el sermon de la situacion política.

Como 6.—El general Urban se ha retirado á Monza. Garibaldi marchó á Lecco.

Berlin 6.—Escriben de Nápoles que allí y en Sicilia reina tranquilidad. En Bosnia hubo un combate entre las tropas turcas y los insurgentes cerca de Trebino. Se dice que Gasco ha sido destruido por Dervisch Bajá.

Lóndres 6.—El *Dailly News*, pide que el Austria abandone la Lombardía para hacer la paz. Esta opinion tiene aquí muchos partidarios.

Kossuth ha salido de Inglaterra, seguido de 300 húngaros llegados de América.

El *Morning-Chronicle* contiene una circular de la oposicion, anunciando que se presentará enmienda á la respuesta del discurso.

Paris 6.—La parte ya organizada del quinto cuerpo de ejército, á las órdenes del príncipe Napoleon, ha sido enviada á los Apeninos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Primo y Feliciano, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	40		40 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	29-90	29-80	29-75 fin c. v.
Amort. de primera...		16-15	
Id. de segunda.........	10-70		
Deuda del personal....		10-65	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs......			

Acciones del Banco de España, 165 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 d.—Paris, á 8 dias v. 5-23 d.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.247. Madrid jueves 9 de junio de 1859. AÑO

La Regeneracion.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
Se insertan anuncios y comunicados: en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.; y los segundos, á precios convencionales.
PRECIOS EN MADRID. En la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las principales librerías, un mes, 4 rs.
EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22: un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.
HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion. En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.—Filipinas, un semestre, 8 ps. fs.; un año, 15.

ADVERTENCIA.

—

Los señores suscritores al Monumento de la Purísima que se propuso realizar el Sr. D. Mariano Batanero, se servirán manifestar á esta redaccion el destino que quieren se dé á las sumas por que se han suscrito, mediante á que sufre demoras que no es posible abreviar. Algunos han autorizado para que se dedique á la reparacion de la iglesia de San Cayetano de esta corte, y los que con este destino no se conformaren, podrán decir á la administracion de mi cargo el que quieren que se les dé, ó reintegrarse de la suma entregada. Teniendo entendido, que el silencio guardado hasta fin del presente, se interpretará por convenirse en que se entregue para la reparacion indicada del templo de San Cayetano.

Madrid 8 de junio de 1859.

El Administrador.
ANTONIO GARCÍA.

LO DE SIEMPRE.

—

La Correspondencia ex autógrafa, con el aire de autoridad que le da su procedencia y la respetabilidad del que recibe las órdenes del que manda, dice:

«Asegúrase por personas que deben saberlo, que las disparatadas intentonas carlistas que han estallado en Aragon y Valencia, y que por despreciables no han merecido fijar siquiera la atencion del público, son efecto de un plan combinado por algunos hombres de aquel muerto partido, que esperan que una guerra general europea, en la que creen mas tarde ó mas temprano pondrá en peligro la mayor parte de los tronos, para cuyo dia quieren los carlistas demostrar que no pertenecen ya únicamente á la historia. Consignamos sencillamente los hechos, por mas que hagan reir tan descabellados medios y tan quiméricas esperanzas.»

Tiene la bondad de decirnos el clarin de Vicálvaro, ¿qué personas son esas, que deben saber y conocer esas intentonas de que con tan hueca voz habla?

Lo que el pais tiene derecho á pedir, son las pruebas del dicho.

¿No recuerda la atroz tropelía cometida contra el respetable penitenciario del Caballero de Gracia, á quien en la calle de su nombre, se le apresó nada menos que el estandarte que habia de servir de bandera á una sublevacion carlista?

¿No recuerda que á tan venerable y virtuoso sacerdote se le tuvo en un calabozo del Saladero muchos y muchos dias incomunicado?

¿No recuerda que despues de muchos dias se le puso en la calle, sin que hasta ahora nadie le haya probado su delito?

¿No tiene presente que el famoso pendon carlista cogido era el estandarte que los niños de la doctrina habian de estrenar, luciéndolo el dia de la procesion?

¿Ha podido olvidar aquella otra famosa conspiracion carlista que redujo á prision á otro sacerdote, que vivia cerca de la plazuela del Senado, y que terminó con ponerle en la calle?

¿No trae á su memoria aquellas otras sublevaciones carlistas que nos anunciaron los periódicos de su ley, que quedaron reducidas á polvareda de la estrategia de los dominadores para sostenerse?

¿No sabe que en mas de una ocasion, en estos tiempos, segun se ha dicho en periódicos y sesiones, se han inventado esta clase de complots, con objeto de asegurarse en el poder los que mandaban, de ganar ascensos otros, y de procurarse medros los dominadores?

Pues recuérdelo, y no camine tan de ligero.

Vengan los datos, ábrase el proceso, y cuando resulte que son ciertas esas conspiraciones de un partido *muerto*, entonces esté seguro el *tipográfico* que no seremos nosotros los últimos para espresar los sentimientos que nos inspiran.

Es muy singular la manía de los liberalistas, de no acabar de perder el miedo á los muertos.

J. CANGA ARGUELLES.

PROGRESOS.

Se cuenta por algunos periódicos que en la noche del martes al miércoles de la semana anterior se introdujeron unos ladrones, cuyo número se ignora, en el convento de las Maravillas de esta corte, para lo cual, entrando por un ramal de la alcantarilla, taladraron el terreno hasta abrirse paso al interior del edificio. Las religiosas, que estaban recogidas en sus respectivos aposentos, oyeron pisadas por los claustros, pero atribuyéndolas cada una á sus mismas compañeras, permanecieron tranquilas, hasta que por la mañana se enteraron de la ocurrencia, cuando ya se habian fugado los agresores. Estos se marcharon sin nada.

¿Qué irian á buscar los malhechores en esta morada de la pobreza y la virtud?

¿De dónde saldrian que pudieran ignorar que las desgraciadas que moran en el claustro no tienen nada?

Ladrones para robar á unas monjas, esto no se concibe.

Por lo demas, las aguas del Lozoya podrán no venir á Madrid, pero no han dejado de producir un bien.

Las puertas de las casas de nada sirven para los que buscan lo ajeno; se les ha franqueado por las alcantarillas un paso que podrán utilizar para sus reprobados usos.

Ayer hablaban de un proyecto igual en la fábrica del sello.

Hoy ya lo han realizado en un convento.

El señor gobernador deberá pensar en crear un cuerpo de guardias de alcantarillas, pues,

Los municipales,
Los vigilantes de la policía urbana,
Los de la ronda,
La Guardia civil veterana cuidan de lo que pasa sobre la tierra, y es justo que haya otros para vigilar lo que ocurra debajo, pues por lo visto emprenden ese camino los ladrones.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

Aprobada el acta de anteayer, se ha leido una comunicacion del señor duque de Bailen, en que se manifiesta hallarse enfermo, por lo que no podia asistir al tribunal.

Ha continuado el exámen de testigos, habiendo sido llamados D. Nicolas Fernandez Rojas, de cargo, y de descargo, D. Juan Tro y Ortolano, y los calígrafos D. Jacobo Englejar y D. Gregorio Jimenez, presentados por el Sr. Beratarrechea.

Despues fueron llamados, y declararon los señores conde de Cuba y D. Tomás Rodriguez Rubí.

Llamados los Sres. D. Enrique O'Donnell y D. José María Pastor, se leyó un oficio del primero, en el que manifestaba no podia concurrir, en razon al cargo que desempeña en el real sitio de Aranjuez: el segundo no compareció.

Se preguntó á la comision acusadora si tenia que hacer algunas preguntas á los acusados, y el Sr. Zorrilla hizo varias al señor Estéban Collantes, el cual respondió á todas con entereza y serenidad.

En seguida ha usado de la palabra, para sostener la acusacion, el Sr. D. Fernando Calderon Collantes. Su notabilísimo discurso ha agradado generalmente.

A las cinco y cuarto fue interrumpido por el señor presidente, que levantó la sesion. Concluirá hoy á primera hora, despues de haber hablado ayer por espacio de dos horas y media.

J. CANGA ARGUELLES.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

Actuaciones en el Senado, constituido en tribunal de justicia, á virtud del mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados contra el ministro que fue de Fomento, Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes.

(Continuacion.)

DECRETO.

Precediendo los mensajes del Congreso de los diputados, con la acusacion contra el ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, y del nombramiento de los señores diputados encargados de formular y sostener la acusacion, y las comunicaciones del señor ministro de la Gobernacion del reino, participando hallarse arrestados á disposicion del Senado el espresado señor ex-ministro, D. Ildefonso Luque y D. Juan Bautista Beratarrechea, únase á estos antecedentes certificacion del acta de la sesion del Senado celebran en este dia, de la cual resultan el nombramiento de secretario, así como la constitucion del Senado en tribunal de justicia para el caso presente, y la eleccion de cuatro comisarios, con arreglo á la ley de 11 de mayo de 1849, que recayó en los Excmos. Sres. D. Florencio Rodriguez Baamonde, D. Juan de Sevilla, D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Pascual Fernandez Baeza, las escusas de algunos señores senadores, y por último, los mencionados mensajes y comunicaciones del gobierno de S. M. á que el gobierno se refiere. Póngase en conocimiento del Congreso, del gobierno de S. M. y del Senado, la constitucion de este en tribunal de justicia, y el nombramiento de los cuatro comisarios. Fórmese, con el espediente remitido por el Congreso de los diputados

(1) Véase el núm. del 7 de junio.

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

—

(Continuacion.)

VII.

LOS CÓDIGOS EN LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

La legislacion propia de los Estados del Papa es el Derecho Romano, en todo aquello que no se opone al Derecho Canónico, salvas las modificaciones introducidas en él por los tres Códigos vigentes, el de comercio, el civil y el criminal. De estos tres Códigos, el de comercio está tomado del de igual clase frances; el civil y el penal, están redactados segun los mismos modelos que han servido para los pueblos mas cultos y civilizados de Europa; y juntos, constituyen todo el procedimiento legal, conforme á los derechos, necesidades y costumbres de nuestras poblaciones.

En ellos se encuentran tratados, tales como el de las leyes hipotecarias, que los jurisconsultos califican de menos defectuosos que los que en otras partes rigen. En lo relativo á delitos y penas, es tachado el Código de escesivamente suave, bien se atienda á la sancion de las penas establecidas, bien á la defensa que se concede á los acusados. ¡Tan lejos está de poder ser llamado escesivamente rígido! Ambos Códigos, el civil y el penal, aunque muy examinados antes de publicarse (penal, 5 de octubre de 1821; civil, 10 de noviembre de 1834), se hallan hoy sujetos á una nueva revision para añadirles las nuevas leyes ó modificar algunas antiguas, segun exigen nuevas necesidades. El Código penal ha sido ya revisado por el Consejo de Estado, que hoy hace lo mismo con el civil. Hé aquí la inmutabilidad de la legislacion pontificia.

La justicia civil se ejerce en Roma de un modo mas espedito y menos dispendioso que en otras partes. En efecto: las causas urgentes, tales como las de gracias, el juicio sumarísimo de posesion, etc., y las de cantidad que no esceda de 200 escudos, están encomendadas á jueces especiales seglares, esparcidos en los principales municipios y en las capitales de provincia. Para los negocios de cantidad todavia menor hay métodos aun mas espeditos, como por ejemplo: para los que no esceden de cinco escudos, bastan los jefes de las magistraturas municipales del pueblo en que no reside juez. Los asuntos por cantidad de 200 escudos, son juzgados por tribunales colegiados, que se componen todos de seglares; cada provincia tiene uno de estos tribunales, y reside en la capital.

Tres son los grados de jurisdiccion que la ley concede en las causas ordinarias. De la sentencia dictada en primera instancia puede siempre apelarse, y para esto hay tres tribunales de apelacion, uno en Roma, otro en Bolonia y otro en Mazzerata: los tres se componen de seglares, á escepcion del presidente y vice-presidente del de Roma. Si en el grado de apelacion se confirma la sentencia de primera instancia, no cabe mas recurso; si ha sido revocada ó reformada, cabe nueva apelacion ante el tercer grado de jurisdiccion. En este nuevo grado, las sentencias, cualquiera que sea su naturaleza, tienen fuerza de cosa juzgada, y no puede ya apelarse de ellas. Sin embargo, cualquiera sentencia inapelable puede ser atacada de nulidad en el término de tres meses, mediante recurso de anulacion ó circunscripcion de actos, presentado ante el tribunal de la signatura.

Se concede á veces un cuarto grado de apelacion, y tiene esto lugar cuando la signatura acuerda el remedio estraordinario de la restitucion por entero.

Los grados en materia penal son en sustancia semejantes á los de los juicios civiles, con la única diferencia de que, en vez de la signatura, está el Tribunal llamado Sacra consulta. El procedimiento es una mezcla de proceso escrito, y de la repeticion oral de los testimonios en presencia de los tribunales. Las sentencias en delitos graves se pronuncian por un tribunal colegiado, con intervencion del acusado y confrontacion de los testigos, al menos que no se trate de delitos cometidos por espíritu de partido. Mas aun cuando en semejantes delitos se omita la confrontacion de testigos para sustraer los llamados á declarar de la venganza de las sectas y tener mayor probabilidad de obtener sinceras declaraciones, esto, no obstante, el proceso se entrega al defensor del acusado, á quien es permitido comunicarse con su cliente, defenderle en los tribunales y reclamar exámen de nuevos testigos.

De esta ligera esposicion resulta patente lo absurdo de pedir para los Estados Pontificios un Código, para sustraer á los súbditos de estos Estados de la incertidumbre de las leyes de juicios lentos y arbitrarios, y, lo que es mas singular, de la inflexibilidad del derecho canónico.

(Se continuará.)

con el mensaje de acusacion, pieza separada, donde obre tambien el índice correspondiente, procediéndose á la formacion del oportuno estracto. Así lo mandó el escelentísimo señor marques del Duero, presidente del Senado, autorizado por la espresada ley de 11 de mayo, para dirigir las actuaciones del proceso y decretar las diligencias que estime convenientes, en el palacio del Senado, á 14 de abril de 1859, y lo firma conmigo el secretario, de que certifico.—Duero.—Gelabert y Hore.

Comunicacion pasada al Congreso de los diputados.

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El Senado, en sesion secreta de este dia, y con arreglo á la ley de 11 de mayo de 1849, se ha constituido en tribunal de justicia bajo mi presidencia, y ejerciendo las funciones de secretario el mayor de su secretaría, Ilmo. Sr. D. José Gelabert y Hore, abogado de los tribunales nacionales, para juzgar al ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, en virtud de la acusacion presentada por ese cuerpo, con arreglo al párrafo 3.° del art. 39 de la Constitucion, habiendo sido nombrados secretarios por el tribunal los Excmos. señores senadores D. Florencio Rodriguez Baamonde, D. Juan de Sevilla, D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Pascual Fernandez Baeza.—Palacio del Senado 14 de abril de 1859.—Manuel de la Concha.—Y para que conste en los procedimientos, lo firmo en el palacio del Senado á 14 de abril de 1859.—José Gelabert y Hore, secretario.

Comunicacion pasada al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr.: El Senado, en sesion secreta de este dia, y con arreglo á la ley de 11 de mayo de 1849, se ha constituido en tribunal de justicia, bajo mi presidencia, y ejerciendo las funciones de secretario el mayor de su secretaría, Ilmo. Sr. D. José Gelabert y Hore, abogado de los tribunales nacionales, para juzgar al ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, en virtud del mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados, con arreglo al párrafo 3.° del art. 39 de la Constitucion, habiendo sido nombrados comisarios por el tribunal los Excmos. señores senadores D. Florencio Rodriguez Baamonde, D. Juan de Sevilla, D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Pascual Fernandez Baeza. Lo que participo á V. E. para conocimiento del gobierno de S. M.—Palacio del Senado 14 de abril de 1859. —Manuel de la Concha.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Y para que conste en estos procedimientos, lo firmo en el palacio del Senado á 14 de abril de 1859.—José Gelabert y Hore, secretario.

Comunicacion pasada al Senado.

AL SENADO.

El Senado, en sesion secreta de este dia, y con arreglo á la ley de 11 de mayo de 1849, se ha constituido en tribunal de justicia bajo mi presidencia, ejerciendo las funciones de secretario mayor de su secretaría el Ilmo. Sr. D. José Gelabert y Hore, abogado de los tribunales nacionales, para juzgar al ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, en virtud del mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados, con arreglo al párrafo 3.° de la Constitucion, habiendo sido nombrados comisarios por el tribunal, los Excmos. señores senadores D. Florencio Rodriguez Baamonde, D. Juan de Sevilla, D. Sebastian Gonzalez Nandin y don Pascual Fernandez Baeza.—Lo que pongo en conocimiento del Senado para los efectos correspondientes.—Palacio del Senado 14 de abril de 1859. —Manuel de la Concha.—Y para que conste en estos procedimientos, lo firmo en el palacio del Senado á 14 de abril de 1859.—José Gelabert y Hore, secretario.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 9 de junio contiene la ley sancionada por S. M. en 5 del mismo mes, mandando continuar los trabajos geográficos en los ministerios, bajo la direccion de la junta general de estadística, levantándose planos y formándose las correspondientes memorias.

BOLETIN ESTRANJERO.

Tenemos á la vista una carta de Turin, fechada el 1.° de junio, inserta en las columnas de *L'Ami de la Religion*. Segun vemos por su contenido, el redactor de los boletines oficiales de las operaciones, que están redactados en el ministerio del Interior, lo es M. La Farina, refugiado italiano y antiguo secretario de la sociedad nacional italiana que presidia Garibaldi. Esto debe recomendar la exactitud de las noticias de dichos boletines, que por otra parte cometen frecuentemente errores geográficos, é incurren en contradicciones con los despachos franceses.

Segun se manifiesta en dicha carta, dominan en ciertas regiones del Piamonte las malas pasiones, y en prueba de ello, se cita el siguiente párrafo de una carta de Turin, publicada por el *Nord de Bruselas*, que dice así:

«Ayer fue preso por los legionarios de Garibaldi un individuo á quien hace mucho tiempo se suponia espia. Pero es preciso tambien añadir, que el carácter desconfiado de los italianos en estos dias, como en 1848, ve en cada semblante desconocido un estranjero, un espia, un enemigo, un traidor, ó por lo menos un austriaco disfrazdo. Bajo esta imputacion, *y para dar satisfaccion á las amenazadoras exigencias de la muchedumbre, nuestra policía se ha visto precisada á prender y dejar libres, despues de algunas horas, á muchos estranjeros pacíficos, cuyo único delito consistia en haber disgustado á los patriotas, y principalmente á los futuros héroes de Garibaldi.*»

La Discusion debe tomar acta de estas proezas, para unirlas á las de Como y de Varesse, y tejer con ellas la corona que está forjando al general republicano. Pero nuestro colega tal vez no pare mientes en estos desahogos autonómicos, que suelen ser las primeras hazañas de la democracia así que se le aflojan un poco las trabas.

Otra prueba nos ofrece la carta en cuestion de los aromas que derraman los primeros albores de la autonomía en el *Piamonte* que viene, digamoslo así, á poner el sello á las promesas de la mas amplia libertad, que se hacen siempre, y en todas partes por los órganos autonómicos. Ya saben nuestros lectores que de todas las libertades la de la prensa es el ídolo, digamoslo así, á que rinde culto la democracia. Oigan, pues, nuestros lectores cómo se esplica sobre el particular la carta en cuestion.

«Pero lo que es muy triste referir, pero de una evidencia incontestable, es que la prensa revolucionaria disfruta de la mas amplia libertad, al paso que la prensa conservadora ni aun tiene la libertad de la defensa, y la *Armonia ha recibido la órden* de no ocuparse del poder temporal del Papa.

No necesitamos reproducir las impiedades que en cambio ven la luz en los periódicos revolucionarios del Piamonte, tales como la *Gazzeta del Popolo*, y la *Unione*, porque no hace muchos dias nos ocupamos de tamaños escándalos. ¡Y se atreven aun á hablan de libertad esos hombres, oprobio del pais que los tolera!!!

Tenemos noticias de Roma que alcanzan al 30 de mayo. Hé aquí la carta que con dicha fecha publica el *Univers*:

«ROMA 30 de mayo.

En mi última carta hacia mencion de las odiosas calumnias publicadas por el diario oficial del nuevo gobierno de Florencia, segun sus corresponsales de Roma. A este propósito se lee en el diario de esta ciudad:

«Entre las noticias que publican ciertos »periódicos, hay un gran número de ellas »de una falsedad tan manifiesta y tan ab»surda, que creemos inútil desmentirlas: no »nos merecen mas que el desprecio. ¿Qué se »puede, por ejemplo, inventar de mas ab»surdo que la noticia dada por el *Monitor* »*toscano*, en su correspondencia, fechada en »Roma el 21 de mayo, de que el general »comandante en jefe de la division francesa »ha hecho amonestar, como agitadores, á »varios Prelados de distincion, y prender á »un eclesiástico? Las odiosas intenciones de »ciertos corresponsales se revelan tambien »en esta otra noticia, de que su Emma. el »Cardenal Antonelli habia hecho una compra »muy considerable de acciones de un em»préstito estranjero. Para dar una idea de »su impudencia en el mentir, basta decir »que llega hasta dar los nombres de los »banqueros que realizaron esta operacion.»

Hé aquí el testo de la órden del dia publicada el 24 de este mes:

«Orden de la division —En el cuartel general de Roma, á 23 de mayo de 1859.

»Su escelencia el embajador de Francia ha llegado de Alejandría, en donde tuvo el honor de ver al Emperador. S. M. le ha encargado que os esprese toda su satisfaccion por vuestra conducta y vuestra actitud en Roma. Añadamos que yo debia haceros saber, por medio de la órden, que los servicios que habeis prestado al Padre Santo y á su gobierno son considerados por nuestro Emperador de tan alta importancia, como os lo demostrará algun dia por las muestras de su benevolencia.

»Me considero feliz y me envanezco al trasmitir á mi bella y buena division semejantes testimonios, y tengo la confianza de que procederá siempre de manera que las fortifique y las merezca.

»El general comandante de la division ayudante de campo del Emperador,

»CONDE DE GOYON.»

Anteayer hubo en el Vaticano, en presencia de Su Santidad, una reunion de Cardenales. Sus Emmas. Antonelli, Mattei, Patrici, della Genga, Santucci y di Pietro formaron parte de ella.»

Hé aquí las principales bases de las negociaciones que se suponen establecidas por la Inglaterra y la Prusia para la futura paz:

«Una gran victoria, alcanzada por los franco-sardos sobre los austriacos, apoyada en manifestaciones de las poblaciones italianas, seria considerada por la Europa como una prueba, no solo de reprobacion á la política seguida por el gabinete de Viena en la península italiana, sino tambien del dominio territorial de los Hapsburgo-Lorenas en el Lombardo-veneto.

Partiendo de estos dos puntos, las potencias europeas neutrales se interpondrian entre las partes beligerantes y las pedirian un armnisticio, durante el cual se reuniria un Congreso, en el que se debatirian las causas que han ocasionado la guerra, y se pondria remedio á ellas, reconociéndose como necesaria la estension del Piamonte, tanto bajo el punto de vista estratégico, como político y económico.

El reino Lombardo-veneto formaria en el porvenir un Estado separado de la monarquía austriaca, que arrancaria, no obstante, de la casa Hapsburgo-Lorena, por medio del archiduque Maximiliano, que seria, con sus descendientes, llamado á reinar en la Lombardía.

El Papa, así como el reino de Nápoles, conservarian sus actuales Estados, pero introduciendo en ellos reformas políticas y administrativas voluntarias, á fin de ponerlos en armonia con las instituciones que se darian al resto de la Italia.»

A propósito de estos proyectos, que, en el caso de existir, habrian de sufrir diferentes modificaciones antes de ser planteados, le escribe al *Nord de Bruselas* su corresponsal de Paris, con fecha 1.° de junio, que ademas de los hechos de la guerra, dependen tambien de la existencia del ministerio inglés. Segun él, si lord Derby y sus colegas logran mantenerse en el poder, harán algunos nuevos esfuerzos á favor del Austria, con tendencias menos marcadas quizás, pero mas favorables á la independencia de la Italia.

Nosotros creemos que en el dia, segun el estado que presentan los asuntos de la guerra, tal vez fuese muy difícil que el Austria prestase oidos á proposiciones pacíficas, y menos aun del carácter que distingue á las anteriores.

El *Nord* de Bruselas, periódico cuya significacion política es conocida, publica la siguiente carta de Nápoles, que no carece de importancia:

«NÁPOLES 28 de mayo.

Aquí seguimos en la misma incertidumbre respecto á un cambio ministerial: esta es actualmente la única modificacion que puede preverse, porque nada induce á pensar que nuestro gobierno quiera acercarse al Piamonte, ni que haga algunas concesiones que la Inglaterra misma parece aconsejar. Entre los hombres que parecen tener mas probabilidades de llegar al poder, se cita en primera línea al general Vial, gobernador de Caserta. El nombre del general Vial está lejos de ser sinónimo de liberalismo. Ha sido frecuentemente pronunciado en público como candidato para la direccion de la policía. Este cargo es, segun se dice, el que se señalaria al general por el nuevo Rey. Cítase igualmente á M. Roberti, antiguo profesor de legislacion del jóven Rey, para ministro de Justicia. Semejantes elecciones no tendrian una significacion muy satisfactoria, si implicaban la esclusion de los hombres de mérito y de valor, tales como Filangieri é Isatutella. Pero esto no son mas que síntomas: esperamos los hechos, que no pueden faltar en las actuales circunstancias, que no permiten vacilaciones.

Fernando II remitió á M. Martini, embajador de Austria, una copia de su testamento, y se asegura hoy que dicho embajador es el ejecutor testamentario de S. M. Esta noticia, que os comunico hoy bajo reserva, ha producido una penosa impresion. Parece estraño que no se haya confiado este encargo de confianza á uno de sus súbditos: lo que acredita esta noticia es que M. Martini, y los agregados á la legacion, frecuentan asiduamente el palacio de Chiatamonte.

El Rey Francisco, II y la jóven Reina María Sofía, han dado su primer paseo en carretela por la inmediaciones del palacio, acompañados de la Reina madre y del conde de Trápani. Este paseo parece tener por objeto demostrar la union que reina entre los miembros de la familia, y borrar el mal efecto de las demostraciones que ha habido en provincias en favor del conde de Trápani.

La capilla de los vireyes, en la que se depositará el catafalco del difunto Rey, en el palacio real, se abrirá al público el domingo, lunes, martes y miércoles. Los funerales se verificarán el miércoles á las tres. El cortejo se encaminará por la calle de Toledo, para dirigirse á Santa Clara.»

El *Times* de Lóndres da la siguiente noticia:

«*Viena* 1.°, por la noche.—Garibaldi ha sido rechazado de Sondrio. Las tropas del general Urban le persiguen. El cuerpo de ejército del conde Clam está ya en Milan, Brescia, etc. No queda á Garibaldi mas sitio por donde huir que Stelvio. Lo que precede es oficial.»

Es digno de notarse que ayer no recibiera el gobierno, segun dice *La Epoca*, ningun parte oficial del estranjero. ¿De donde habrán venido los que este diario publica y nosotros reproducimos, fechados en Paris, Berna y Turin? En estos se trabaja, como de de costumbre, en favor del Piamonte, y ya se dice que los franceses pelearon con valor, ya que Garibaldi continúa recibiendo ovaciones, ya en fin, que las autoridades funcionan en Milan, en nombre del Rey de Cerdeña. Pero ¿cómo se esplica que todavia no se hallen en esa ciudad los vencedores de Magenta? ¿Y lo de que al dia siguiente de la accion *se reforzaron las tropas austriacas, con objeto de emprender nuevo combate*, aunque para seguir, segun se supone, siendo derrotadas?

Paréecenos que ya van abusando de la paciencia los que se han propuesto que el telégrafo de Turin y Paris no diga nunca la verdad.

El Emperador de Austria ha tomado oficialmente el mando supremo de los dos ejércitos reunidos del general Giulay y del conde Wimphen. El cuartel general imperial se ha establecido en Verona.

El 1.° de este mes visitó el Emperador en esta última plaza al mayor general Braum, herido en Montebello; despues á los enfermos y heridos del hospital militar: S. M. I. dirigió al podestá, que se presentó á ofrecerle sus homenajes de respeto, las siguientes palabras: «Espero ver concluir en breve el funesto estado de guerra, y cuento con que la ciudad de Trieste se verá libre de sus plagas.»

Ha llegado á Verona, desde la Bohemia, el ejército que manda el general conde Clam-Gallas, fuerte de 31,000 infantes, 6,000 caballos y 80 piezas de artillería. El 11.° cuerpo habia dejado ya sus acantonamientos de Hungría, poniéndose en marcha para Trieste, con el objeto de remplazar al 10.°, que, á las órdenes del general baron de Wimphen, salia para Toscana.

La guarnicion francesa de Roma ha sido reforzada con 600 hombres.

Tambien se están aumentando las fortificaciones en Civitta-Vecchia.

Asegúrase que el Emperador Napoleon ha declarado que Toscana no pertenecerá jamás ni á Cerdeña ni á ningun príncipe frances. El Congreso restablecerá probablemente en el trono á la familia de Leopoldo, nombrando gran duque á su hijo.

Esto nos lo dice el *neutral* periódico la *Correspondencia*.

En nuestra tierra suelen decir: «La pelota está en el tejado.»

Todavia no ha llegado la Europa al caso de recibir las órdenes del Emperador de Francia.

Podrá haber Congreso. Este tiempo es futuro. El presente le conjugan los que en la Lombardía defienden la causa del órden contrarestando denodadamente á los auxiliares de los Garibaldis y Mazzinis.

«Que la *Correspondencia* haya publicado en gruesos caractéres la noticia del triunfo obtenido por los franceses en Magenta, no significa ni puede significar otra cosa, sino que considerábamos la noticia como de gran importancia y digna de llamar la atencion del público. Si los austriacos obtuvieran otro triunfo tan importante como los franceses, no tardaríamos en publicarlo con la misma premura y en letra del mismo tamaño.»

No dejan de ser notables las anteriores líneas de la *Correspondencia*.

¿Habrá habido alguna reclamacion de parte del Austria?

¿Será verdad lo que se indica, que la accion de Magenta puede muy bien traducirse, diciendo:

«Buenos palos les dimos, ellos á nosotros?»

Venir á decirnos el periódico que recibe las inspiraciones oficiales, que anunciará con letras gordas los triunfos de los austriacos, ¿qué querrá significar?

Es un arranque de neutralidad inesperado.

Lo cierto es que todo el dia de ayer se ha insistido en la noticia de haber sido hecha prisionera toda una division francesa, y que la caballeria francesa ha sufrido horriblemente.

De Austria hay dos noticias muy importantes: la primera es la salida del imperio austriaco del conde Buol, que se marcha, de grado ó por fuerza, con toda su familia, á Maguncia; la otra, la de que el ejército que, bajo el mando del general Schilik, debia situarse en Cracovia y en la frontera de la Gallitzia, se va á escalonar en la costa del Adriático, desde Trieste hasta Cattaro.

Los escandalosos sucesos políticos de Parma han llenado de indignacion á la Europa monárquica, que ha visto lanzada momentáneamente de su trono, por un asqueroso motin, á la duquesa Regente que gobernaba su pais con tanta sabiduria como dulzura. Sorprendida aquella señora por un puñado de esos revoltosos aventureros, que, aguijoneados por la ambicion mas innoble, se creen autorizados para imponer leyes estranjeras, desacreditadas ya, á paises que viven dichosos sin ellas, se vió en la triste y para ella dura necesidad de abandonar la regencia y salir de su Estado.

Formose, como de costumbre en casos semejantes, una junta revolucionaria, que se encargó del gobierno de la nacion en nombre del Rey Víctor Manuel; pero apenas el ejército y el pueblo salieron del estupor que tamañas tropelías les causaron, empuñaron las armas indignados, y los flamantes regeneradores políticos tuvieron que apelar á la fuga para escapar del furor popular, lo mismo que acaba de sucederles en su reciente tentativa en el reino de Nápoles. Restablecida la duquesa regente al frente de su Estado, y el órden en el pais, el encargado de negocios estranjeros se ha creido en el deber de dirigir una Memoria en nombre de la duquesa Regente á las Cortes europeas, sobre los recientes sucesos de aquel Estado, la cual hallarán á continuacion nuestros lectores. Léanla, y verán reasumida la historia y el desenlace de todos los pronunciamientos, de los que suele ser víctima el pais cuando no sabe sacudir con tiempo el yugo que le quieren imponer un puñado de revoltosos.

Dice así este notable documento:

«El 27 de marzo de 1854, despues de haber sufrido la duquesa Luisa María de Borbon la mas cruel de las pruebas á que el Altísimo en sus impenetrables designios tuvo á bien someter el alma religiosa y viril de la augusta hija de Enrique IV, tomó en sus manos la regencia de los Estados de Parma en nombre de su hijo el duque Roberto I, que habia venido á ser su Soberano legítimo.

Desde ese dia, S. A. R. no cesó un solo instante de trabajar por hacer aquel pais dichoso, procurando, no solamente cumplir los deberes que le imponia la soberanía, sino tambien poder demostrar á todos, el dia en que entregase á su hijo las riendas del gobierno, que habia llenado concienzudamente su triple tarea de madre, tutora y regente.

Las revoluciones, las conjuraciones y las calamidades públicas suscitaron alternativamente obstáculos á la realizacion de las magnánimas intenciones de S. A. R. Nada pudo separarla del objeto que se habia propuesto.

Mientras que una prudente administracion reparaba la hacienda, y un régimen dulce y clemente le atraia poco á poco el amor de sus súbditos, asegurando de este modo el bienestar y la tranquilidad del Estado, el gobierno de S. A. R. ponia todo su cuidado en conservar las mejores relaciones con los gobiernos estranjeros, y estos en cambio no cesaban de manifestarle los sentimientos de una perfecta amistad.

Al principio de este año, tomando de dia en dia grandes proporciones las divergencias políticas, pusieron á dos paises limítrofes al nuestro en una situacion hostil. Entonces el Estado de Parma se vió rodeado de nuevas y graves dificultades, y se esforzó por vencerlas, siguiendo una línea de tolerancia y de prudencia. Hallábase ligada la Regente al Austria por un tratado de alianza defensiva que sus predecesores habian estipulado con aquella potencia en 1848.

No queria ni que fuese violada la fe por parte de su gobierno, ni que un recurso al tratado viniese á alterar esa prudente conducta que podia impedir mas graves complicaciones entre sus dos vecinos. Cuando la benévola empresa de algunas potencias propuso la pacificacion de la Italia mediante un Congreso, el gobierno de la Regente no se puso del lado de los que lo contrariaban.

Malogrados todos los esfuerzos de las grandes potencias que habian querido una solucion pacífica de la cuestion italiana, se hizo inminente la guerra.

La Duquesa insistió en su conducta. La revolucion de la Toscana vino á aumententar el entusiasmo por la idea nacional, que mantenia en aquella ciudad la proximidad al teatro de la lucha. Imbuidos como estaban de esta idea, la mayor parte de los parmesanos querian la conservacion de la dinastía y una confederacion italiana. Sin embargo, los agitadores incansables trabajaban por aprovecharse de la ansiedad pública para derribar al gobierno legítimo; mas aunque pusieron en obra toda clase de artificios para corromper á las tropas, no obtuvieron un resultado completo. Sobre todo, los oficiales, fieles en todas épocas, ofrecian poca esperanza de corrupcion: muchos de ellos fueron amenazados con la execracion pública y quebrantaron su firmeza; viéndose á algunos, cuyo espíritu habia sucumbido á insinuaciones engañosas, poner en circulacion una peticion dirigida á S. A. R., la cual, aunque redactada en términos respetuosos, á nada menos tendia que á inducir al gobierno á separarse de la política que se habia trazado. Dirigiéronse á sus colegas con argumentos especiosos, y sorprendidos muchos oficiales, agregaron sus firmas bajo la fe de sus camaradas sin malévola intencio.

Era el 1.° de mayo. La Duquesa-regente vió entonces que no podia ya contar con sus tropas para apoyar la política que se habia impuesto, y se vió espuesta, ó á las consecuencias incalculables de una revolucion, ó á lanzar al pais en las calamidades de un conflicto intestino. No le quedaba, pues, mas recurso que alejarse de sus Estados y poner en seguridad á sus hijos, sin olvidar por eso sus deberes ni renunciar sus derechos. Publicó una proclama, que constituia al ministerio en comision de gobierno, dándole la instruccion especial de no abandonar su mandato sino en el caso en que cualquier esfuerzo para conservarlo pudiese ser ocasion de desórdenes. Si este caso llegaba, la comision deberia protestar para la conservacion de los derechos de dominacion de los hijos de S. A. R. sobre el Estado de Parma.

Al medio dia salió la duquesa de la capital con los príncipes, lleno de amargura su corazon, en direccion á la Suiza. Pocas horas despues de su partida, la comision de gobierno, segun se habia previsto, se vió obligada á ceder sus poderes ante la intimacion que le hizo el llamado comité nacional, que declaró iba á tomar el gobierno en nombre de S. M. el Rey Víctor Manuel II. Reunido el populacho en la plaza de Palacio, donde residia la comision, apoyó con sus gritos la intimacion del comité, enarbolando una gran bandera con los tres colores italianos. La comision reclamó y obtuvo del comité una declaracion escrita del acto que se verificaba: en seguida escribió, firmó y entregó su protesta, conforme á las órdenes de la Regente.

Al dia siguiente publicó el comité diferentes acuerdos, por los cuales: 1.°, se constituia en junta provisional de gobierno por los Estados de Parma en nombre de S. M. el Rey de Cerdeña Víctor Manuel; 2.°, declaraba que este estado de cosas no duraria sino hasta que un comisario que se esperaba viniese á tomar el gobierno del pais, asegurando que ya se habian dirigido comunicaciones sobre el particular al gobierno del Rey; 3.°, delegaba á la direccion de cada departamento ministerial los secretarios generales, y confirmaba las autoridades civiles y militares á los funcionarios públicos y empleados; 4.°, mandaba que los actos públicos llevarian el título de «Junta provisional en nombre de S. M. el Rey Víctor Manuel II;» 5.°, instituia una Guardia nacional, y confiaba su organizacion á los señores Augusto Rossi, José Clementi y Francisco Canobbio, titulando á los dos primeros capitanes del ejército sardo, y al tercero teniente del mismo ejército.

Lejos de adherirse á esta revolucion, la mayoria del pueblo la desaprobó altamente, y hasta se disputaba á la junta todo mandato popular, no dándose fe á ninguna de las aserciones que publicaba.

Por todas partes se mostraba la ciudad descontenta y consternada. Nadie ignoraba que los individuos de la junta pertenecian al partido republicano, y entonces se conoció que este partido era el que habia verificado el movimiento revolucionario.

Las tropas no tardaron en convencerse de que habian sido víctimas de un engaño, y vieron las consecuencias del paso á que habian sido arrastradas. Deploraron su momentáneo estravio, y muy luego el arrepentimiento fue reemplazado por la mas viva irritacion. Les pedian fusiles para armar la Guardia nacional, y, por toda respuesta, los rompian. El Sr. Rossi, el titulado capitan piamontés, quiso arengarlos, y no sin gran trabajo pudo sustraerse de su furor. El mismo resultado tuvo otra tentativa del mismo género, hecha por un individuo de la junta, y en pocas horas tomaron un carácter muy serio las demostraciones hostiles al gobierno intruso. Soldados y oficiales, pues estos últimos habian conocido tambien el lazo en que habian caido, resolvieron establecer el gobierno legítimo. Por la noche tomaron todas las disposiciones necesarias para ejecutar su proyecto.

Al dia siguiente, 3, todas las tropas dejaron sus cuarteles y se dirigieron á la ciudadela: allí declararon que no reconocian mas gobierno que el de Roberto I, ni querian obodecer á otras autoridades que las constituidas por el soberano, con quien los unia un juramento de fidelidad.

Un peloton de cazadores llevó á la junta una intimacion firmada por el comandante de las tropas, manifestando que estas, fieles á sus juramentos, no querian ya tolerar ningun emblema revolucionario, y deseaban ver restablecido el gobierno de S. A. R. la Duquesa-regente. Si en un término dado no obtenian respuesta conforme á su voluntad, y esta no era satisfecha, recurririan á medidas eficaces.

La junta abandonó precipitadamente las oficinas donde se habia instalado, y apeló á la fuga para librarse de la indignacion pública. Su ejemplo fue imitado por cinco oficiales (ninguno superior) que habian sido los promovedores del mensaje; sus camaradas velaron á sus puestos, donde lograron calmar la efervescencia de los soldados, dando prudente direccion á su escelente espíritu. Se envió un peloton á casa del marques Pallavicino, individuo de la comision de gobierno, y al mismo tiempo presidente del departamento militar, á fin de invitarle á que se presentara en medio de las tropas. Hízolo así, y fue recibido á los gritos de ¡viva la Regencia, viva el duque, viva el presidente! Ante todas cosas procuró asegurarse de la espontaneidad del movimiento y del espíritu de subordinacion, no queriendo intervenir en nada que no tuviese por objeto la conservacion del órden.

Habiendo manifestado las tropas su intencion, se declararon dispuestas á la obediencia y á la disciplina. Presentáronles la bandera de la familia reinante, y agrupándose en torno de ella con religioso entusiasmo, renovaron su juramento de fidelidad.

La municipalidad hacia al mismo tiempo acto espreso de adhesion al gobierno de S. A. R. Roberto I; el alcalde y muchos nobles de la ciudad se dirigieron personalmente á los ministros de S. A. R. la Duquesa-regente, suplicándoles que accediesen al voto general, volviendo á tomar, por el bien de la ciudad, las riendas del gobierno. Los ministros que se hallaban en la poblacion accedieron en el acto, y uno de ellos, que estaba en su casa de campo, bastante lejos, lo verificó tan pronto como recibió la noticia.

El alcalde publicó un manifiesto, anunciando de parte de la municipalidad el restablecimiento de la comision del gobierno, é invitó á los ciudadanos á no turbar la tranquilidad, haciéndoles comprender, que solamente de los grandes acontecimientos que se agitan en otra parte depende el reposo del pais.

La comision del gobierno declaró en una alocucion á los ciudadanos que en la tarde del 1.° de mayo habia tenido que ceder á la fuerza superior; pero que habiéndose retirado la junta provisional ante la firme voluntad de las tropas fieles al gobierno legítimo, la comision no podia negarse á las vivas instancias que le hacian la municipalidad y gran número de personas notables de la ciudad, y particularmente las tropas reales, y en su consecuencia volvia á encargarse del poder, proponiéndose emplearlo solamente en garantir el órden, la tranquilidad pública y el gobierno en nombre de S. A. R. el duque Roberto I.

Para calmar enteramente los ánimos y satisfacer el deseo impaciente de la tropa real y de la mejor y mas considerable parte de los ciudadanos, no faltaba mas que una cosa: la presencia de la duquesa. Se le anunció por el telégrafo el feliz cambio de la situacion, rogándola que volviese á su residencia.

Animada constantemente por el deseo de labrar el bienestar de los súbditos de su hijo; sostenida por ese valor que no le ha faltado jamás, volvió á tomar inmediatamente el camino de esta capital, á donde llegó el 4 á las diez de la noche. Multitud de personas la esperaban en la plaza y las avenidas del palacio ducal, y la recibieron con alegres aclamaciones.

Un noble sentimiento de gratitud movió á S. A. R. á dirigirse á la ciudadela. El entusiasmo de los soldados llegó á su colmo. Conformándose con el deseo que le manifestaron, entró en la capilla para dar gracias con ellos á la Divina Providencia por su venturoso regreso. Al salir de la ciudadela no pudo impedirles que tirasen ellos mismos de su carruaje hasta la entrada de la ciudad. Al apearse en la residencia real, encontró allí á los ministros de Estado, altos funcionarios, Obispos, autoridades constituidas y muchos ciudadanos distinguidos, á pesar de que no se les habia pasado invitacion alguna. Imposible es dar una idea de la profunda emocion que causaron á S. A. R. homenajes tan espontáneos de lealtad.

Si en Borgotaro y Pontremoli no cesó en el mismo dia el desórden, debe atribuirse á la distancia; sin embargo, no tardó en restablecerse tambien allí la tranquilidad, sin que en ninguna parte hubiese sido necesario recurrir por un solo momento al empleo de la fuerza, ni siquiera á una intimacion verbal.

Al volver á tomar la Regencia S. A. R., publicó un manifiesto, cuya conclusion refleja por sí sola los sentimientos, la política, la dignidad y la firmeza de la augusta princesa. En ella dice á sus súbditos:

«Vuelvo, y quedo aquí con valor y confianza en la lealtad de las tropas y de la poblacion, en esa actitud espectante, que para nosotros es una necesidad absoluta, puesto que, mientras me sea permitida por el verdadero espíritu de los tratados, es la mejor salvaguardia del pais, no consintiendo la civilizacion y la alta justicia de las potencias beligerantes atacar á quien no ofende. Al mismo tiempo lleno mi deber manteniendo el órden, hasta que una paz duradera sea restablecida sólidamente por la sabiduria de la Europa.

Parma 12 de mayo de 1859.—Firmado, J. Pallavicino.»

La apertura del Parlamento inglés, se verificó el 30 del pasado. Los delegados por S. M. para que la representaran, fueron el lord canciller ó ministro de Justicia, el marques de Exeter, el marques de Salisbury, el conde de Hardwick y el conde de la Varr. Los comisionados, en traje de estado, tomaron sus asientos en la Cámara de los Lores á las dos de la tarde. La Cámara de los Comunes fue intimada como de costumbre, para que compareciese en la barra de la de los Lores. Reunidas ambas Cámaras, el lord canciller, dirigiéndose á ellas, dijo, que no creyendo conveniente presentarse S. M. en persona, habia espedido cartas patentes á los comisionados, para que verificasen la apertura en su nombre. En seguida se procedió á la eleccion del presidente de la Cámara de los Comunes. Siguiendo la rutina, se propuso por un diputado á Mr. Denison, el presidente de la última legislatura: otro miembro le secundó en su propósito, y habiendo conducido á su asiento presidencial al candidato, este dió las gracias á sus encomiadores, y tomó posesion formal de su antiguo puesto. Despues de esto, Mr. Disraeli, en nombre del gobierno, y lord Palmerston en representacion de la oposicion, congratularon al reelegido presidente.

El *Morning-Herald* ha publicado sobre la nueva Cámara de los Comunes, una clasificacion que, salva la exactitud matemática de los guarismos, nos parece que puede ser aceptada como representacion bastante fiel del estado de los partidos en aquella Asamblea.

El diario de lord Derby cuenta desde luego 306 individuos ministeriales de 654, resultando que el gabinete se halla en minoria por 42 votos: pero los 348 de la oposicion se dividen en muchas fracciones, mas ó menos difíciles de ponerse de acuerdo, y que, bien sea absteniéndose ó adhiriéndose momentáneamente á la política del ministerio, pueden formarle una mayoria.

Segun el *Mornig-Herald*, hay 148 ruselistas, últimos representantes de las tradiciones del antiguo partido wihg; 107 palmerstorianos, mitad wihgs y mitad torys, 28 radicales, que siguen la bandera de mister Bright, y 65 independientes, es decir, que hacen profesion de no pertenecer á ningun partido. Suponiendo la union, muy problemática, de los brightianos, ruselistas y palmerstorianos, la oposicion, para ser mayoria, tendria que asegurarse el concurso de cierto número de individuos independientes, de veinte y cinco á treinta, por lo menos.

Por lo demas, hé aquí las noticias que varios periódicos de Lóndres publican sobre los proyectos de los partidos en los momentos en que va á abrirse el Parlamento.

Segun el *Dailly-News*, progresan las negociaciones para la formacion de un nuevo gabinete que comprenda los diversos matices del partido liberal.

El *Herald* dice que el marques de Harlington propondrá, en nombre de la oposicion, una enmienda al mensaje, enmienda que será apoyada por Mr. Monton Pelo.

El *Morning-Stat* asegura que se iba á verificar una reunion del partido liberal, y que los lores Palmerston y Russell admitirán en su ministerio á representantes de las diversas fracciones del partido liberal.

El *Morning-Advertisser* dice que es completo el acuerdo del partido liberal, y segura la caida del ministerio Derby.

En fin, el *Morning-Caronicle* declara que lord Palmerton ha prometido puestos en su gabinete á los Sres. Arturo, Gibson y Cobden.

Bajo el epígrafe de *Despachos telegráficos de la Gaceta*, hallarán nuestros lectores los que publica este diario. Segun ellos, prosiguen las *victorias*, y ya se anuncia que ha sido evacuada Pavia. Napoleon no quiere entrar en Milan sino despues de Víctor Manuel. ¡Cuánta galantería! En esos partes, tan dignos de crédito como todos los que traen su procedencia, abundan las contradicciones y se confunden los hechos.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La duquesa de Parma ha concedido al Sr. Coello y Quesada, ministro de España en Turin, la gran cruz de la órden constantina de San Jorge.

—Dícese que siguen al ejército aliado algunos industriales que recogen los dientes de los muertos. Es preciso confesar que los estranjeros de todo sacan partido.

—El domingo fueron indultados por S. M. los dos reos, Félix Gonzalez Fernandez y Francisco Diaz Escandon, condenados últimamente á la pena capital por la Audiencia de Sevilla.

—El 7 descargó en Fuencarral una nube, que perjudicó á los sembrados.

—Dicen los periódicos, que la suscricion para la viuda del demócrata Brú se ha elevado á 84,000 reales.

—En el mes de mayo próximo pasado ha prestado el Monte de Piedad de esta corte 1.150,760 rs., á 3,824 personas; entre estas figuran 1,910 por cantidades desde 10 á 100 rs. En el mismo se han desempeñado 3,544 partidas, y se ha reintegrado su tesorería de 1.169,370 rs.

—En la isla de Formentera se va á construir un faro de segundo órden.

—Parece que ya se hallan en Paris y Lóndres los fondos necesarios para el pago del semestre de los intereses.

—En Portugal han declarado inficionado de la fiebre amarilla al puerto de Marañon.

—Las intermitentes se han recrecido en Portugal. En las Caldas han sido acometidas hasta 73 personas.

—El coronel D. José Gomez de Arteche va á publicar una geografía histórico militar de España y Portugal.

—El 13 se celebrará subasta en Gijon y Oviedo para el trasporte á Trubia de hierro dulce colado y proyectiles inútiles.

—Se han aprobado los estatutos de la Academia de ciencias morales y políticas.

—De real órden se han reducido á ocho los nueve depósitos de bandera para Ultramar que actualmente existen, y se situarán en Madrid, Barcelona, Alicante, Málaga, Cádiz, Coruña, Valladolid y Santander, quedando en su consecuencia suprimido el depósito de Palma, y trasladado á Valladolid el de Gijon, y que cada depósito mantenga dos banderines fijos en los puntos que se marcan, en Segovia, Guadalajara, Palma, Zaragoza, Valencia, Albacete, Granada, Jaen, Sevilla, Córdoba, Lugo, Pontevedra, Gijon, Zamora, Búrgos y Pamplona.

—Los ejercicios de cañon, mortero y obús en que se están ejercitando las compañías de granaderos en todos ó la mayor parte de los distritos militares, están produciendo un resultado superior á lo que se esperaba, pues algunos soldados se muestran en poco tiempo tan adiestrados y certeros, como si hubieran pertenecido á esta arma desde que ingresaron en el servicio.

—Está cubierto en Zaragoza el número de acciones para la Caja de depósitos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 48 1/2 á 64 1/2 rs. fanega. La cebada de 30 á 35 rs. La algarroba á 46 Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 118. Habrá ademas:

1.° Una coleccion de sólidos y los instrumentos necesarios para la enseñanza elemental de la topografía.

2.° Los globos, mapas y demas objetos para el conocimiento de la geografía.

3.° Los cuadros sinópticos que se requieren para facilitar el estudio de la historia.

4.° Un gabinete de física y un laboratorio químico, con los aparatos é instrumentos indispensables para dar con fruto esta enseñanza.

5.° Una coleccion clasificada de mineralogía.

6.° Otra de zoología, en la que existan las principales especies; y cuando no, láminas que las representen.

7.° Un jardin botánico y un herbario dispuesto metódicamente.

8.° Los medios materiales que pidan los estudios de aplicacion que se den en el establecimiento.

Art. 119. La direccion general de instruccion pública, formará catálogos de los objetos propios para la enseñanza de cada una de las asignaturas indicadas en el artículo anterior, á fin de que los directores se ajusten á ellos en las adquisiciones que hagan.

Art. 120. Los directores cuidarán de que en los gabinetes de historia natural se vayan formando colecciones, tan completas como sea posible, de los productos naturales de la provincia.

Art. 121. En las provincias donde no haya biblioteca pública, como previene el art. 163 de la ley, tendrá el instituto biblioteca particular, que se formará con los libros de los conventos suprimidos y demas que, segun las disposiciones vigentes deben depositarse en las bibliotecas provinciales, y con los que el establecimiento adquiera.

Art. 122. Cada catedrático tendrá á su cuidado la conservacion de los medios materiales que haya en el instituto para el desempeño de su asignatura.

La biblioteca, en el caso previsto en el artículo anterior, estará á cargo del catedrático que designe el director.

TITULO CUARTO.

DE LOS ALUMNOS.

CAPITULO I.

De las cualidades que han de tener los alumnos para ser admitidos á la matrícula.

Art. 123. Para que los estudios de segunda enseñanza produzcan efectos académicos, es indispensable hacerlos en instituto, en colegio privado ó enseñanza doméstica, con estricta sujecion á lo que, segun los casos, se previene en este reglamento.

Art. 124. Para ingresar en la segunda enseñanza se necesita:

1.° Acreditar, por medio de la partida de bautismo, haber cumplido nueve años de edad.

2.° Ser aprobado en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental, y especialmente de lectura, escritura y ortografía y las cuatro reglas de cuentas. Serán jueces de este exámen el catedrático del primer año de latin y castellano, el de aritmética y álgebra, y otro nombrado por el director. El alumno pagará 20 rs. por derechos de exámen.

Art. 125. No podrá ser admitido á la matrícula en una asignatura el que no haya probado las que, segun el programa general de segunda enseñanza, deben estudiarse previamente. Si el alumno procediese de otro establecimiento, deberá acreditarlo con certificacion espedida por el secretario y autorizada por el director; este documento se comprobará por medio de la correspondiente acordada.

Art. 126. Los estudios hechos en las escuelas dirigidos por el gobierno serán admitidos á incorporacion, observándose, para acreditarlos, las formalidades espresadas en el artículo anterior.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 7.—Los partes publicados en Viena, aunque con tendencias á desfigurar los hechos, confirman la victoria alcanzada por las tropas aliadas en los campos de Magenta y la evacuacion de Milan por los austriacos.

Los periódicos empiezan á insertar largos detalles de esta jornada.

Se habla con mucho elogio del valor y de la inteligencia de los generales Canrobert, Mac-Mahon y D'Angeli. Se lamenta la pérdida de Espinasse y Leclerc.

Berna 7.—Los pueblos de la alta Lombardia proclaman su adhesion al Piamonte, y desestiman las alocuciones y las amenazas de los austriacos.

Los paisanos útiles para el servicio se organizan en grandes pelotones, y á este fin se dirigen á los puntos de mas importancia.

Garibaldi se halla actualmente entre las provincias de Como, Bergamo y Milan. En todas partes se le dispensa entusiasta sentimiento.

Turin 7.—Al dia siguiente de la accion de Magenta se reforzaron las tropas austriacas, con objeto de emprender nuevo combate y apoderarse de aquella ventajosa posicion; pero la defensa de los aliados fue enérgica, y los rechazaron con algunas pérdidas.

Las fuerzas austriacas eran superiores en número á las de los aliados.

Los nacionales de Vercelli y de algunos otros pueblos vienen acompañando á los prisioneros austriacos, dispensándoles las mayores atenciones.

Las autoridades de Milan funcionan en nombre del Rey de Cerdeña.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Turin 7, á las once y veinte y cinco minutos de la mañana.—La municipalidad de Milan ha ofrecido al Rey de Cerdeña la corona lombarda. Hay 6,000 milicianos en Milan. Se dice que los austriacos han evacuado á Pavía. Las batallas del sábado y del domingo han costado 20,000 hombres á los austriacos y 5,000 á los aliados.

Paris 8, á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—Turin 7, á las once y treinta y cinco minutos de la mañana.—Las últimas cartas particulares del campamento, dan los siguientes detalles sobre la batalla empezada por la guardia imperial y el cuerpo de ejército sardo.

Atacada la guardia por las masas austriacas, no puede avanzar, pero resiste vigorosamente. Los zuavos de la guardia toman y pierden seis veces una posicion. Al fin el cuerpo de ejército del general Niel hace un movimiento ofensivo irresistible. El enemigo intenta sorprender el flanco derecho, y el general Mac-Mahon impide la maniobra, empeñándose de nuevo el combate con redoblado encarnizamiento. El general Mac-Mahon triunfa, y la batalla está ganada. Se dice que el Rey Víctor Manuel deberá entrar mañana en Milan. Turin celebra la victoria de Magenta.

Cuartel general 6 de junio á las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—El general Mac-Mahon ha sido nombrado mariscal y duque de Magenta.

El general Regnaud de Saint-Jean d'Angely ha sido nombrado mariscal.

Lóndres 7, á las cinco y veintiseis minutos de la tarde.—La Reina ha abierto hoy el Parlamento; declara que conservará estricta neutralidad en la guerra, que, á pesar de sus esfuerzos para impedirla, ha estallado en Italia. Dice que ha considerado necesario aumentar las fuerzas navales; anuncia el reanudamiento de relaciones con Nápoles, é indica que la reforma parlamentaria podrá quedar para la sesion próxima si en esta no alcanza el tiempo.

Lóndres 8, á las tres y veinte minutos de la tarde.—La oposicion presentó anoche en la Cámara de los Comunes un voto de desconfianza contra el gobierno, cuya discusion continuará, y tal vez se decidirá mañana.

Turin 8, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—El Rey entró triunfante en Milan. Pavía positivamente evacuada. Garibaldi en Brescia. El príncipe Napoleon entró en el ducado de Módena.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Turin 7.—La municipalidad de Milan fue al cuartel general y presentó al Rey en presencia del Emperador una manifestacion pidiendo la anexion de la Lombardía al Piamonte.

Los aliados siguen de cerca á los austriacos que van en completa retirada hácia Adda.

Berlin 7.—En Laveno, puerto de guerra del Lago Mayor, los austriacos han sacado del fondo del agua los barcos que habian sido echados á pique, y cargádolos de bagajes para que sean remolcados por vapores á las aguas neutrales de la Suiza.

Los austriacos clavaron los cañones del castillo de Milan antes de abandonarle, y publicaron una proclama amenazadora, dirigida á los habitantes.

Evacuaron á Stradella, destruyendo el puente de Stella y las fortificaciones.

Trieste 7.—El vapor austriaco *Eugen* capturó cerca de Ponte Biancho un buque frances, de Nantes, que traia de Cuba cargamento de café.

Paris 7.—Hoy se ha cantado el *Te-Deum*, asistiendo la Emperatriz.

Se dice que el Emperador no quiere entrar en Milan sino despues del Rey Víctor Manuel.

Lóndres 7.—Ha tenido lugar en Willis Rooms el gran *meeting*, asistiendo 280 individuos, entre ellos los jefes del partido liberal. Palmerston y Russell declararon obrar de acuerdo.

Palmerston insistió por la observancia de la neutralidad. Añadió que nada es mas útil á los intereses europeos que la alianza entre Francia é Inglaterra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Críspulo y Restituto, mártires, y Santa Margarita, Reina de Escocia.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	40-10 c.		40 05 fin c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	29-85		40 á fin c. fr.
Amort. de primera...		16-15	
Id. de segunda.........		10-70	
Deuda del personal....		10 15	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		82	
Id. de á 2,000 rs......			

Acciones del Banco de España, 166 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 dias f. 50-40 d.—Paris, á 8 dias v. 5-234.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes.........				
Parte telegráfico.—Paris 7..	38			8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 63-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 92.
Consolidados ingleses, 93 3/8.
Idem, 93 6/8.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,248. Madrid viernes 10 de junio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertan, en la edicion de provincias, los primeros, á 17 mrs. línea; en la de Madrid, á 4 mrs.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

INTENTONA DE DESEMBARCO EN NAPOLES.

La prensa liberal viene un dia y otro dia anunciando que la situacion interior de Nápoles es crítica y amenazadora, y que de un momento á otro puede esperarse un movimiento.

De nada sirven para que cambie de opinion los sucesos públicos y notorios que no pueden ocultarse por su magnitud; de nada las correspondencias privadas que demuestran la situacion tranquila de aquel pueblo, entregado hoy al dolor por la pérdida de uno de los monarcas mas ilustres de este siglo; de nada los hechos múltiples que confirman que la revolucion allí no tiene vida; de nada que Inglaterra y Francia se hayan apresurado á felicitar á Francisco II por su advenimiento al trono; de nada, en fin, que esas discordias domésticas que pretenden existir en la familia del soberano de las Dos Sicilias queden desmentidas de la manera mas solemne. Se ha declarado que Nápoles se halla en efervescencia, y se describe aquel reino como si el Vesubio y el Etna hubiesen dilatado sus cráteres hasta juntarse, y hubieran empezado ya esos profundos é insidiosos estruendos y rumores subterráneos que preceden ordinariamente á las esplosiones volcánicas. Sí, se dice, Francisco II ha heredado un territorio en que la revolucion y el pueblo han estado comprimidos; y ahora, roto ya el cetro de hierro, las espansiones liberales adquirirán toda su estension, y el trono bamboleará. Tal pretenden, tal desean. Desconocedores de la índole de aquel pueblo, no saben que los napolitanos son mas realistas que el mismo Rey. Que convencidos de que la tiranía no está en los monarcas, han comprendido, á tiempo todavia para salvarse, que la corona es el escudo mas firme y mas benigno, adonde puedan guarecerse contra los males terribles que les amenazan. Si los Reyes se van, los tiranos vienen, ha dicho Veuillot con profunda verdad.

Y los pueblos han aprendido ya dónde se encuentra la verdadera tirania, y abrazados con el emblema de sus positivas libertades, amantes del trono, oponen con sus pechos á su alrededor una firmísima é inespugnable muralla. ¡Ah! Donde hay un monarca que sabe cumplir con sus deberes, la revolucion aparece constantemente en su vergonzosa impotencia, y los pueblos marcan siempre las simpatías hácia sus soberanos; cuando estas no se advierten, es porque el trono se ve rodeado de revolucionarios que establecen una atmósfera ficticia, que no puede aspirar el pueblo sino la revolucion: entonces esta separa á aquel de su monarca, y el monarca, mas bien que libre, permanece preso en medio de la guardia pretoriana, compuesta de los que se llaman sus servidores políticos, dispuestos tal vez á vender su corona.

¡Nápoles preparado para una revolucion! Así será; pero contesten á esta aseveracion los hechos recientes que acaban de traernos las comunicaciones de Italia.

Una carta del 24, citada por *La Union* de Paris, dice que en Laveno, entre Sarno y Volturno, es decir, á la vista de Nápoles, tuvo efecto un desembarco de algunos exaltados piamonteses, que querian provocar una insurreccion. Y ¿cuál fue el resultado de esta intentona? Que los desembarcados fueron apresados; y mas aun, que la fuerza pública, en vez de necesitar atacarlos, solo tuvo que intervenir para protegerlos.

Este hecho habla mas alto que todas las alharacas de la prensa liberal, respecto de la situacion y del pensamiento que domina en el pueblo napolitano. Y no se crea que solo el de las Dos-Sicilias tiene amor á sus Reyes; lo mismo sucederia con el resto de las naciones monárquicas de Europa, si no interviniera la tiranía de las ideas liberales y de sus ajentes públicos en hacer acallar las verdaderas ideas y sentimientos del pueblo en su inmensa mayoría.

Pero no solo ahora: hace poco tiempo que otra banda de aventureros revolucionarios, tambien piamonteses, quiso probar fortuna en las playas de Nápoles: pero entonces los mismos campesinos les pusieron en derrota.

Las sociedades secretas, no hay que dudarlo, trabajan sin descanso en Italia para producir una insurreccion en las Dos-Sicilias, y hay que contar con que tendremos que asistir á otros espectáculos y á otros ensayos análogos. ¿Cuándo han tenido los clubs revolucionarios ocasion mas oportuna que hoy para derramar las iras de la rebelion por la Italia meridional? Apoyados y escitados ciertamente por Víctor Manuel, y con un ejército estranjero poderoso, ocupado en propagar la traicion y la infidelidad para medrar á la sombra de estos crímenes políticos, ha sonado la hora suprema de lanzar todas las fuerzas en el campo de las seducciones, como lanzadas están las huestes guerreras en el campo de batalla.

Asistiremos, no hay que dudarlo, á otras tentativas; pero la sombra del último monarca velará por Francisco II y por su pueblo, y los hechos vendrán á demostrar una y otra vez que las Dos-Sicilias, como la Europa, son eminentemente monárquicas, y que solo dominan las ideas liberalistas en aquellos paises en que el monarca no comprende sus grandiosos intereses, y doblegando su cabeza y su cetro ante la revolucion, no se convence que este es el mejor medio de labrar la desgracia de sus súbditos.

Nicolas Malo.

ESCUELA PIA DE SAN ANTONIO ABAD.

¿Cómo hemos de ocultarlo? Nuestra alma siente un placer inesplicable al ocuparse de todo lo que hace relacion á la casa santa donde recibimos nuestra primera educacion. Somos hijos del gran Calasanz. Vamos, pues, á participar á nuestros lectores el solemne, á la par que modesto acto de la distribucion de premios á los seminaristas que mas se han distinguido por su aplicacion y buena conducta en el curso del año presente.

El virtuoso y entendido rector, P. Ramon, no quiso dar ostentacion al acto: en todo cuanto hace y dirige se revela su modestia. No hubo, pues, invitacion especial, y solo concurrieron algunos padres de los niños, que llegaron á saberlo.

Se pronunciaron varios discursos y composiciones poéticas por los mismos alumnos, quienes cantaron tambien himnos acompañados de piano. En todo estuvieron felices los niños, en la espresion de sus poesías y en la de los cantos músicos, hasta el grado de escitar emociones fuertes de ternura en los concurrentes, como se significaba y conocia por las lágrimas que á la mayor parte de estos arrancaron.

Nosotros tambien tuvimos la complacencia de presenciar tan interesante acto, y, como la generalidad, esperimentamos dulces emociones de satisfaccion. Pero si bien la suave melodía de los cánticos de los niños, y su energía y entusiasmo al pronunciar su composiciones en prosa y verso, nos hicieron gratísimo el tiempo que empleamos en asistir á aquel acto, nos lisonjeaba, sobre todo, el oir de los tiernos labios de unos niños, ideas sublimes de cultura, civilizacion, altísima moral y Religion, y nos decíamos á nosotros: Dichosa la nacion, en cuyo seno se alimenta una institucion en la que á la juventud se la prodigan, con la ciencia, los saludables preceptos del deber, hasta el grado de oirlos recomendados con encarecimiento por boca de un niño, al paso que los escuchan con docilidad y los practican fielmente sus jóvenes compañeros. Tenemos gusto en dar una prueba de esta verdad, insertando á continuacion el discurso inaugural del acto, que pronunció uno de los niños seminaristas:

> «No será coronado sino el que hubiere peleado legítimamente.»
>
> (S. Pablo.)

«Próximos nos hallamos, queridos compañeros, al término deseado de nuestras tareas literarias en el presente curso académico de 1858 á 1859. ¡Qué satisfaccion tan singular para nuestros amables directores y catedráticos! ¡Qué complacencia tan dulce para nuestros cariñosos padres! ¡Qué gozo tan lisonjero y halagüeño para nosotros, si en el dia de la prueba los resultados corresponden al general deseo de cuantos verdaderamente nos aman! ¡Oh! ¡Plegue al Niño Jesus; haga la Madre del Amor Hermoso, y nuestro escelso protector, San José de Calasanz, consiga del Dios amante de los niños, que se realicen nuestras justas aspiraciones, nuestra noble ambicion!

¿Hemos todos nosotros puesto los medios que conducen á tan apetecido objeto? ¿Hemos marchado con vigilante solicitud por el camino que lleva á la gloria y al honor? ¿Nos hemos aprestado con las armas que usan los valientes para alcanzar la victoria? ¿Han estado de continuo fijas nuestras miradas en la meta sobre que se hallan colocadas la corona del triunfo y la palma prometida al esforzado luchador? Cual soldados anhelosos de trofeos y conquistas, ¿hemos corrido á las lides literarias, animados con la enérgica voz de nuestros infatigables maestros y celosos directores á merecer el premio prometido á la virtud y la constancia? Si nuestra conciencia no se halla bajo el imperio de un exajerado amor propio, podemos respondernos cada cual, fallando sobre nosotros mismos: mas esperemos un momento. Tenemos sabios é imparciales censores de nuestros trabajos, justos jueces de nuestras obras, y generosos galardonadores de nuestros méritos en los apreciables profesores que nos han dirigido. La generosidad, sí, de los ilustres hijos del ínclito Calasanz va á cumplir sus promesas de premio y recompensa.

Si alguno, entre nosotros, hay que haya llenado las exigencias del mérito, pronto, no lo dudemos, pronto va á encontrar coronados sus esfuerzos, y podrá adornar su pecho con la noble enseña del honor. Un eminente sabio, un hombre inspirado del espíritu de Dios, el grande Apóstol San Pablo aseguró que no seria coronado sino el que pelease legítimamente. Todos, pues, hemos andado en el estadio: los diestros y entendidos concertadores de nuestras luchas, á todos nos han proporcionado armas iguales; porque á todos se ha dirigido la voz del amor de nuestros maestros: sus desvelos y fatigas, iguales han sido para todos: su incansable celo no ha olvidado á ninguno de nosotros; y, ¡dichosos nosotros, si hemos dejado penetrar en nuestros tiernos pechos y llegar á nuestro corazon el eco dulce de sus paternales escitaciones á la hermosa y encantadora virtud!

Dios y su adorable Religion entonces, la moral

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

(*Continuacion.*)

VIII.

SISTEMA DE PERCEPCION DE IMPUESTOS.

Uno de los cargos qué suelen hacerse al gobierno pontificio para que se le tenga por mal administrador de los ingresos públicos, consiste en que consiente la inversion de una parte notable de estos ingresos en su misma recaudacion. El marques Pepoli de Bolonia, en una carta al conde Costa de la Torre sobre la *deuda pública pontificia*, quiere aclarar este punto; y declarándose investigador concienzudo de la verdad, descubridor de documentos seguros y oficiales, y sin ánimo hostil al gobierno del Papa, da como resuelta la cuestion con un fajo de cifras en la mano, y asegura, con un dolor que edifica, que la exaccion de los impuestos absorbe próximamente una tercera parte de todas las rentas. Pero afortunadamente el noble marques, queriendo echarla de aritmético, con vituperio de la Hacienda romana, se ha dejado conducir demasiado fuera de la verdad. Habiéndose impreso en Roma en estos últimos dias una *Respuesta* á dicha carta, hemos visto refutado en ella semejante cargo, y opinamos que no puede esponerse con mas claridad la razon de los errores en que suelen ó quieren caer ciertos celosos consejeros de ahorros en la exaccion de impuestos. Hé aquí un pasaje copiado de las páginas 30, 31 y 32, que basta para hacer comprender la falsedad de tal acusacion.

«En el aumento de los gastos ordinarios que, segun opinion del señor marques, han contribuido á aumentar los sufrimientos del Estado, de que trata la página 14 y siguientes, enumera en primer lugar los gastos de percepcion de impuestos, poniendo por base que aquella en el presupuesto de 1858 asciende al 31 por 100, y pasando revista á las cuentas de años anteriores, nos dice que desde 1835 al 1844 subió al 30 por 100; deduciendo últimamente que en los gastos de exaccion el gobierno consume el tercio de las rentas. El cálculo del señor marques está sujeto á muchas rectificaciones, y de seguro que él mismo las hubiese hecho si su ánimo, inclinado, segun parece, á la injusta censura, por no decir calumnia, no le hubiese obligado á descuidar el análisis exacto de los gastos, y del cual nosotros hemos tenido que ocuparnos para hacer ver palpablemente en qué enormes despropósitos ha incurrido.

Al calcular los gastos de exaccion, no ha deducido las obligaciones que resultan de los censos, cánones y otras partidas de esta clase, inherentes á los bienes de cámara: no ha separado las pensiones y otras tasas de los bienes puestos en administracion: no se ha hecho cargo de los gastos que origina la imprenta y calcografía, la conservacion de las fincas urbanas, ni los trabajos de las salinas de Cervia y de Comacchio. Si hubiese hecho estas deducciones, hubiera encontrado que los gastos de percepcion por los productos de que cuida la *Direccion de las propiedades de la cámara*, y de los cuales el mayor es la contribucion de fincas, no llega al 4 por 100: hubiera conocido, respecto á los *productos de correos*, que, deducidos los gastos de los conductores, administraciones y estafetas estraordinarias; de los reintegros á favor de cortes estranjeras, segun los respectivos tratados, y los de la correspondencia gubernativa y otros, los gastos de percepcion no llegaban al 19 por 100; que los del timbre y registro no esceden del 9; que los de loterias, deduciendo los subsidios dotales y los cuatro quintos sobre el producto de medio bayoco por jugada en las provincias del Estado (cuyos cuatro quintos se destinan á la casa de jubilaciones), apenas llegan al 12 por 100: de modo que por un término medio, examinados dichos gastos, vienen aproximándose al 14 por 100.

Grande es la diferencia que se nota entre el 30 que se señalaba y el verdadero 14 que existe, pues aun cuando el autor de la *Respuesta* no hace mas que indicarlo sin dar pruebas, estas las tienen todos á la mano, puesto que las cuentas de gastos é ingresos de la Hacienda pontificia se imprimen con toda exactitud cada año, y constituyen por ello una razon pública. Solo el indicar algunas reglas bastaria para saber deducir razonablemente de tales cifras la legítima consecuencia.

(*Se continuará.*)

cristiana, emanacion pura de esta fecita hija del cielo, ocuparán un trono de honor en nuestras almas; y á su alrededor, como haciendo la corte, se hallarán otras esclarecidas virtudes; la laboriosidad, la aplicacion, la modestia, la honestidad y el bello pundonor del que estima justamente su dignidad personal.

¡Oh, qué hermoso espectáculo el de un niño en quien brillaran tan relevantes prendas! Pero cuánto mas bello todavía si se le contempla escuchando con dócil respeto la voz de la autoridad; si con ojos compasivos se le ve lanzar miradas de consoladora simpatía hácia el triste y el afligido, ó salir de sus labios palabras de misericordia, ó que sus manos se estienden para prodigar los auxilios al mal que tiene presente; si cual ángel de paz, en fin, se le ve ahuyentar de entre sus compañeros al demonio de la discordia, al de las mezquinas rivalidades, y al que inspira el orgullo, la vanidad, ó cualquiera otra degradante pasion.

¿No es esta, queridos condiscípulos, la bella é interesante figura que nuestros dignos directores y maestros han pretendido sin cesar que nosotros representemos en el mundo ante la sociedad en que nos ha tocado nacer? ¿No han procurado hacernos objetos dignos de aprecio á la vista de la Religion y de la patria?

Ea, pues, los que de vosotros hubiéreis correspondido á deseos tan dignos de nuestro eterno reconocimiento, regocijaos con justo regocijo: hoy se os da el pláceme y testimonio de aprobacion, la medalla del honor, que guardareis y podeis presentar como un diploma de honra envidiable; la podeis presentar, sí, á vuestros queridos padres en justa correspondencia á sus amores, á su solicitud, interes y sacrificios por vuestros mas positivos bienes.

Yo gozaré de mucho contento en veros gozar de júbilo y satisfaccion; yo, que como buen compañero os amé con desinteresado amor y como á mí mismo, diré con noble alarde ante otros muchos de nuestra edad y de otras edades: ved, esos niños, honrados con el premio á la aplicacion y buena conducta, por una sabia y justa censura de sus profesores, han sido declarados dignos del cariño de sus padres, del amor de sus directores, del aprecio de sus condiscípulos; y concluiré de elogiaros, añadiendo con entusiasmo: ved de nuevo y amad á esos niños cuyas virtudes prometen muchos dias de ventura y dulces consuelos á la divina Religion y á la madre patria.»

Nuestro muy querido maestro, el padre Ramon, dirigió á los niños una tierna y espresiva alocucion al final del acto, de cuya lectura queremos participen nuestros lectores.

> *Quo introibit sapientia, benedicet Deus.*
> «Donde entrare la sabiduría, allí derramará el Señor sus bendiciones.»
> (*Eclesiástico*, cap. IV, v. 14.)

«Tiernos atletas, queridos alumnos, la justicia, sentada aquí entre nosotros, acaba de alargaros con una mano los premios señalados al mérito, y con la otra os muestra á todos los caminos seguros por donde os llama la voz amiga del deber y del honor. Seguidla dóciles, con generoso y siempre creciente ardor, y lograreis los ricos tesoros con que os brindan de consuno la sabiduría y las virtudes. La sabiduría y la virtud!.... Ved aquí, amables niños, el dichoso término de vuestras nobles aspiraciones: ved aquí el grande, el único objeto digno de vuestros afanes y de la escelencia de vuestro ser. La sabiduría, compañera inseparable de la virtud, quiere lactar y nutrir vuestras inteligencias nacientes con el sabroso maná de la verdad, enriquecerlas con los preciosos tesoros de la ciencia.

No rehuseis, por Dios, la rica lactancia, las soberanas influencias de esta nodriza celestial. Ella alumbrará los ojos de vuestro espíritu, y con su viva luz conocereis vuestro ser; sabreis leer en el gran libro del universo; comprendereis las sorprendentes maravillas de la creacion, y os elevareis hasta la estática contemplacion de la soberana verdad, de la belleza adorable, de la sabiduría infinita del Gran Ser, principio, fin y centro vital de todas las inteligencias. Ricos entonces con tan preciosos conocimientos, y utilizándolos en bien de vosotros mismos y de vuestros semejantes, sereis el bello ornamento de vuestra patria, la gloria y orgullo de vuestros padres y maestros, el dulce embeleso de Dios y de los hombres. ¡Con qué gratos recuerdos, con qué deliciosas emociones volvereis entonces á visitar estas religiosas estancias, donde se meció vuestra infancia, donde creció vuestra juventud al abrigo de los peligros, bajo los auspicios del saber y de la virtud! ¡Con qué dulces sentimientos de amor y gratitud vereis entonces á los celosos mentores que se esmeraron en derramar sobre vuestras almas los primeros destellos, las celestiales semillas de la piedad y de la ciencia! Ea, pues, hijos mios, alentaos con la esperanza de tanto bien: la docilidad y la aplicacion perseverante, os asegurarán su cierta y estable posesion. Alto, pues: sacudid desde ahora, para siempre, el negro beleño que embarga la generosa actividad del alma; esquivad con alto desden y santo horror los infernales encantos de las sirenas mundanas, los funestos halagos de la molicie, que enervan la generosa fuerza del espíritu, y tiznan su celestial hermosura. No malogreis, por Dios, en livianas leyendas y frívolos pasatiempos ni un solo instante de las preciosas horas consagradas al estudio de vuestras tareas literarias, y no olvideis jamás lo que nos dice el Espíritu Santo, que en almas ruines y en cuerpos contaminados por el pecado, no entrará nunca la sabiduría, y que su principio y su fin, no lo olvideis jamás, es el santo temor de Dios. Temed, pues, hijos mios: temed siempre, y amad á Dios. Así vendrá á vosotros la santa sabiduría, y con ella todas las bendiciones del cielo, que yo os deseo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu-Santo.»

S. M. la Reina permanecerá en Aranjuez hasta el 26 ó 28, segun aseguran los ministeriales.

Ayer 8 ha llegado á Gibraltar el vapor *Yedo* con la correspondencia de Filipinas. Las cartas alcanzan al 17 de abril. En dicha fecha no ocurria novedad en aquel archipiélago.

Leemos en *El Diario Español*:

«*Teruel* 7.—No hay la menor noticia de la existencia de la partida facciosa que se dijo haber aparecido en las cercanías de Maella. Partes de Calanda, Alcañiz, Castellote, Calamocha, Blesa, Samper de Calanda, Valdealgorfa y Valderobles manifiestan que en todas partes reina la mas completa tranquilidad. La autoridad, por su parte, ha tomado sus medidas para que si levanta la cabeza cualquiera faccion sea instantáneamente aniquilada.»

Desearíamos nos dijese nuestro colega si esta noticia constituye las pruebas de que el levantamiento fuese carlista, y le hemos reclamado con insistencia.

El corresponsal del diario ministerial dice que no hay la menor noticia de la existencia de la partida facciosa.

Esto es lo mismo que decir que no ha existido..... sino en la imaginacion de los á quienes pudiera convenir tal aparicion.

Continúa, segun vemos en una carta de Rusia, el sistema de persecucion, hace mucho tiempo establecido en aquel vasto imperio, contra los católicos. Hoy, como antes, siguen siendo objeto, no solo de animadversion, sino de odio, con la sola diferencia de que si en tiempo de Nicolás se les queria aniquilar ostensiblemente, en el dia la administracion de Alejandro perece querer reducirlos por hambre.

Segun vemos en dicha carta, los esfuerzos que se hacen al efecto se dirigen sobre estos tres puntos principales: las relaciones de Roma, la vida religiosa y las misiones apostólicas. Anulando, en efecto, sus relaciones con la madre universal, destruyendo los conventos, é impidiendo la espansion de la verdad por el clero, esperan debilitar el espíritu católico, y llevarlo al estremo de que elija entre la desesperacion, la indiferencia ó la sumision á la iglesia griega ortodoxa.

La gerga liberal del occidente se halla puesta ya allí en vigor entre las gentes del poder, y las palabras *ultramontanismo, fanatismo, proselitismo*, se convierten en otras tantas acusaciones contra los que se entregan á actos de fe práctica y de adhesion á la cátedra de San Pedro.

Como una prueba del triste estado á que se halla reducido el catolicismo en el imperio moscovita, no citaremos mas que un hecho, trascribiendo el siguiente párrafo de la mencionada carta:

«Muy recientemente, dice, á instancias de Mons. Borewisse, Obispo de Itomir, el príncipe Wassilczyhow, gobernador de Kiewdio, dirigió un informe favorable al ministro, á fin de que se restituyesen sus antiguos derechos á las Hermanas de la caridad. A consecuencia de gestiones emprendidas en igual sentido, el ministro se dejó convencer, y apoyó la peticion para con el Emperador; pero este, en vez de aprobar el informe del ministro, dirigió el espediente á exámen del Consejo, que declaró el informe inoportuno é indigno de ser tomado en consideracion.»

LA ORDEN DE SAN JUAN.

La jurisdiccion eclesiástica de dicha Orden se ha administrado siempre, y se administra actualmente, por gran prioratos y castellanía de Amposta. Cuando existe gran prior, él es el que únicamente ejerce la jurisdiccion, y cuando se halla vacante la dignidad prioral, hace las funciones de gran prior el recibidor presidente de la veneranda asamblea del respectivo priorato, que lo es por los estatutos de la Orden el mas anciano de los caballeros profesos de justicia, ó como los titula la Orden, Freys, caballeros de justicia, por ser denominacion de los profesos el dictado de Frey. Nadie mas que el capítulo general puede alterar lo dispuesto en los estatutos y ordenaciones, quedando al Pontífice romano la aprobacion ó no aprobacion de los actos del capítulo. Por lo tanto, debe procederse con mucha delicadeza en hacer innovaciones, si no se quiere incurrir en que los actos de jurisdiccion sean nulos y de ningun valor.

Respétese lo vigente, y antes de alterar cosa alguna, sea en las personas ó en las cosas, consúltese mucho á personas bien informadas en la jurisdiccion de la Orden, y muy celosas de su legal administraion. Sobre todo, evítense cosas ridículas, que hacen formar un pobre concepto del que es causa mediata é inmediata de que reluzcan entre personas que deben estar mejor impuestas de los negocios que desempeñan. Téngase presente lo dispuestro en el art. 27 del Concordato vigente, y así no *se lastimarán los derechos de los actuales poseedores de cualesquiera prebendas, beneficios ó cargos* que á su tiempo hubieren de suprimirse, á consecuencia de lo que se dispone en el mismo. No se olvide la Bula de Su Santidad, *vicarium æterni*, de 5 de setiembre de 1851, y ténganse muy presentes las palabras: *hemos decidido que no se haga innovacion ninguna* hasta que llegue el estado de las cosas al punto que en la misma Bula se indica.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

Con mucha anticipacion á la hora señalada, ocupa su asiento el Sr. Calderon Collantes, y prepara sus libros y papeles.

Poco despues de las doce comienzan á entrar los individuos del tribunal, senadores y diputados, y acto continuo el presidente.

Escasa concurrencia en el salon, y completamente llenas las tribunas.

El Sr. O'Donnell (D. Enrique), que no puedo asistir á la sesion de ayer como testigo, se halla hoy entre los diputados concurrentes.

Sucesivamente se van poblando los bancos del tribunal.

A las doce y veinte minutos entran los defensores en el salon, seguidos de los acusados. Abrese la sesion, y el Sr. Gelabert lee el acta de la anterior, y despues la lista de senadores jueces.

A las doce y media vuelve á tomar la palabra el presidente de la comision acusadora.

A la una y media concluye el Sr. Calderon Collantes, y ha comenzado el Sr. Acevedo, defensor de D. Agustin Estéban Collantes, quien, despues de un brillante exordio, pasa á demostrar la inculpabilidad de su defendido por haber firmado las tres reales órdenes que obran en los espedientes; el resto de la defensa queda confiada al Sr. Cortina.

El Sr. Casanova hace una defensa muy notable en favor de su cliente, el Sr. Beratarrechea, y que es escuchada con gran atencion.

A las cinco se suspendió la vista.

J. CANGA ARGUELLES.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

Actuaciones en el Senado, constituido en tribunal de justicia, á virtud del mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados contra el ministro que fue de Fomento, Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes.

(Continuacion.)

Indice de los documentos que contiene el espediente remitido por el Congreso de los diputados, con el mensaje de acusacion, contra el ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, en 12 de abril de 1859.

1.° Proposicion para que se reclame del gobierno el espediente relativo al acopio de los 130,000 cargos de piedra.

2.° Real órden remitiéndolo.

3.° Proposicion para que se nombre una comision que lo examine.

4.° Comision nombrada para el exámen.

5.° Dictámen de la comision.

6.° Proposicion para que se declare que há lugar á exigir la responsabilidad al ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes.

7.° Comision nombrada para dar dictámen.

8.° Comunicacion preguntando al gobierno si se elevó á escritura pública el ajuste celebrado entre el Director de obras públicas y D. Ildefonso Luque.

Idem haciendo igual pregunta sobre si ha existido otro espediente administrativo que motivase la real órden de 28 de agosto de 1853.

Idem preguntando si la letra con que está escrita esta real órden es de las conocidas en el ministerio.

Contestacion del gobierno á las tres anteriores comunicaciones.

9.° Comunicacion preguntando las fechas en que se satisfacieron varios libramientos, y el crédito legislativo con que se cubria este crédito.

Contestacion del gobierno.

10. Comunicacion pidiendo al gobierno los pagarés originales que se entregaron á Luque.

Comunicacion del gobierno remitiéndolos.

11. Comunicacion pidiendo los índices con que se remitia la correspondencia oficial para la firma del ministro de Fomento á la corte de San Ildefonso.

Idem pidiendo nota del importe del libramiento núm. 675, espedido en mayo de 1854.

Comunicacion del gobierno contestando á las anteriores.

12. Comunicacion pasada al señor ministro de la Gobernacion para que envie dos peritos calígrafos.

13. Comunicacion preguntando si se comunicó á D. Juan Bautista Beratarrechea el nombramiento que de él se hizo para recibir y medir los 130,000 cargos de piedra.

Contestacion del gobierno.

14. Esposicion de D. Juan Bautista Beratarrechea.

15. Declaracion de D. Pedro Julian Pardo.

16. Carta de D. Agustin Estéban Collantes.

17. Certificaciones hechas á varios sugetos.

18. Actas de la comision.

19. Ley fijando las bases para la contabilidad provincial y municipal.

Real decreto de 10 de mayo de 1851.

Instruccion reglamentaria para la contabilidad de los ramos del ministerio de Fomento.

Circular á los ingenieros jefes de distrito, trasladándoles la real órden en que se aprueba el pliego de condiciones generales para las contratas de obras.

20. Dictámen de la comision.

21. Comunicacion del Sr. Collantes, pidiendo que se le cite á la discusion del dictámen.

22. Esposicion de D. José Genaro Villanova.

Y para que conste, en cumplimiento de lo decretado por el Excmo. señor presidente, lo estiendo por diligencia que firmo en el palacio del Senado, á 14 de abril de 1859.—*José Gelabert y Hore*, **secretario.**

A LOS SEÑORES SECRETARIOS DEL SENADO.

Excmos. Sres: La comision nombrada para formular y sostener ante el Senado la acusacion contra el ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, se ha constituido en el dia de ayer, eligiendo por su presidente al señor don Fernando Calderon Collantes, y por secretario al Sr. D. Antonio Rivero Cidraque.—Dios guarde á V. EE. muchos años.—Palacio del Congreso, 15 de abril de 1859.—Fermin de la Sala. D. S.—Francisco Millan y Caro. D. S.

DECRETO.

El precedente oficio de los señores diputados secretarios del Congreso, con la constitucion de la comision del mismo cuerpo, encargada de formular

(1) Véase el número del 7 de junio.

...uer y sostener la acusacion contra el ministro que fue de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, y el nombramiento de su presidente y secretario, únase á estas actuaciones. Así lo decretó el escelentísimo señor marques del Duero, presidente del Senado, en su palacio á 15 de abril de 1859, y lo rubrica conmigo, de que certifico.—Duero.—Gelabert y Hore, secretario.

DECRETO.

Procédase desde luego á recibir las correspondientes declaraciones indagatorias á los detenidos, el Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes, don Ildefonso Luque y D. Juan Bautista Beratarrechea, por el Excmo. Sr. D. Florencio Rodriguez Baamonde, senador comisario delegado para este efecto. Así lo decretó el Excmo. señor presidente del Senado en su palacio á 14 de abril de 1859, y lo firma conmigo, de que certifico.—Duero.—Gelabert y Hore, secretario.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 de junio contiene cuatro leyes, sancionadas por S. M. De la primera, fechada el 5 de junio, son objeto los ferro-carriles servidos con fuerza animal, y los demas en que no se empleen locomotoras.

Por la segunda, que lleva la misma fecha, se declara al Estado propietario de las aguas del canal de Isabel II, en la proporcion que, á prorata con los demas suscritores, le corresponda.

Por la tercera, de la misma fecha, se declaran las escuelas especiales de los cuerpos de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas y de montes, bajo la dependencia de la direccion general.

Por la cuarta, tambien del 5 de junio, se autoriza al gobierno para auxiliar la construccion de las líneas de los ferro-carriles de Palencia á la Coruña y otros, con una subvencion directa y en metálico.

BOLETIN ESTRANJERO.

Es natural la ansiedad que reina en España sobre los sucesos de la guerra. Todos desean saber, y nosotros hacemos cuanto podemos para llegar á conocer los sucesos y poderlos referir.

Pero, ¿y en punto á la verdad de lo que se nos cuenta?

En España, las noticias nos vienen por conducto del Sr. Mon y el Sr. Coello y Quesada, y bien barnizadas siempre de un colorido frances, siendo todos los dias de fiesta y regocijo para los amigos de la bulla liberalesca.

En Madrid los partes tienen sus traductores.

Tradúcelos *La Gaceta*, tradúcelos *La Epoca*, y los dá la última mano el que, al decir de las gentes, recibe las inspiraciones personales del general O'Donnell.

Hablamos de *La Correspondencia*, convertida de autógrafa en tipográfica.

Y ¿qué podrán juzgar nuestros lectores de lo que estos órganos nos refieran y nos digan con el bautismo de *partes telegráficos*?

Dudar, y nada mas.

Para ello tenemos este dato. El *clarin* del presidente nos dió la regla.

Es humanamente imposible saber lo que pasa en la guerra.

Reciban, pues, nuestros lectores con mucha reserva todas las noticias en que se canten los triunfos de los gallos.

Son los ciegos de por acá los que nos aturden con sus gritos.

A los ciegos de por acá no los oimos: es muy difícil que nos lleguen, sino muy tarde, sus anuncios y advertencias.

La Discusion es hoy un auxiliar de nuestra causa. Estamos agradecidos á este colega. ¿No hemos dicho que lo que quieren los *libres* italianos es constituir aquellos pueblos bajo el dominio anárquico de las ideas democráticas? Pues véase cómo se comprueba la exactitud de nuestro juicio. El célebre Mazzini, que escribia en Lóndres una Revista, al suspender sus tareas ha escrito un artículo que traduce el *autónomo*, y del cual tomamos estos párrafos:

«La guerra iniciada comienza bajo tristísimos auspicios; empero los italianos podemos y queremos encaminarla á mejor fin, porque tenemos fe en los nobles instintos de nuestro pueblo. La aceptacion de la dictadura regia es un error que puede ser funesto violando, como viola, la dignidad de un pueblo que trata y desea emanciparse.

El admitir la dictadura absoluta del Rey, con cuantas provincias se levanten, puede ser fatal: la lógica de la insurreccion pedia, que en cada provincia insurrecta se organizase un poder local, y que cada uno de estos contribuyese con un delegado á formar el gobierno central. . . . .

La Italia desea la unidad nacional; pero Luis Napoleon no puede quererla: este busca á Niza y la Saboya: en compensacion concederá al Piamonte la creacion de un reino del Norte, y aprovechará la ocasion de poner en un trono del Sud á Murat y en otro en el centro al *Cugino*. Sinceramente ó no, el ministro que rige hoy la cosa pública del Piamonte ha dado su aceptacion á este proyecto, que tendrá cumplido efecto si el Austria se resiste hasta el último estremo.

Si en la guerra actual sale vencedor el Piamonte, con la cooperacion importantísima de la Francia, pierde la causa de la unidad nacional, y de la Italia se hará un nuevo reparto, bajo el dominio ó protectorado frances. Si sucumbe la Cerdeña, en vez de compadecerla, dirá: *voi non avete se non quello che meritate* (no teneis mas que lo que mereceis).... La guerra ha comenzado; es preciso tratar de mejorar su primitiva condicion... Es necesario, pues, que se subleve la Italia entera, y se constituya por su propia fuerza. La insurreccion debe organizarse al Norte para *conquistar*, no para recibir la libertad, y al Sud para ordenar la reserva del ejército nacional.

Que sepa la Europa entera, que sepa Luis Napoleon, que sepa hasta el mismo Rey sardo lo que quieren los italianos. Que escluyan las manifestaciones populares todo pensamiento de reparto y de division de la Italia, como igualmente la idea de toda clase de dominacion estranjera. Deber de Roma es, no el de enviar un puñado de voluntarios al ejército sardo, sino el de probar á la Francia imperial que mal se combate por la independencia de Italia declarándose sostenedora del absolutismo papal. Probarlo con incesantes manifestaciones primero, y despues con la fuerza. De Roma, de Nápoles y de la conducta de la milicia voluntaria dependen hoy los destinos de Italia. Roma representa la unidad de su patria; Nápoles y los voluntarios pueden formar el ejército; y si Roma, Nápoles y los voluntarios no saben cumplir tan sagrados deberes, no mereceríamos la libertad, y no la tendremos.»

Para dar una idea de las disposiciones en que se encuentran los Estados secundarios de Alemania, vamos á copiar unos párrafos de *La Gaceta de Augsburgo*.

Dicen así:

«¿Qué esperamos aun?

Una necesidad imperiosa exige no abandonar al Austria.

La Alemania está pronta; la Francia no lo está aun.

Nosotros tenemos en nuestra mano invadir inmediatamente la Francia.

El motivo de la lucha está manifiesto: vamos á derribar el imperio, y arrancar á la Francia, como ópimos despojos, la Lorena y la Alsacia.

¿Por qué dudar? ¿Tenemos miedo de la Rusia, ó aguardamos el apoyo de la Inglaterra? Razon mas para no perder un instante. La Inglaterra se dedicará cuando marchen nuestros ejércitos.

En Rusia no hay mas que una fuerza ilusoria; ella no tiene talla para colocarse á nuestra altura.

Las baladronadas de Rusia ocultan su debilidad.

Quiere revolucionar la Europa; marchemos sobre Paris, y toda esta fantasmagoría caerá de una vez.

Pero nuestra diplomacia vacila, y quiere aguardar.

Nosotros les recordamos las consecuencias de este retardo.

¡Si queremos inspirar á la Francia un terror saludable, marchemos! Jamás los momentos fueron mas propicios.

La victoria es nuestra, y la Alemania dominará, como en otro tiempo, el mundo.»

Empiezan ya á llegar cartas de Turin hablando de Palestro.

Lo primero que llama la atencion es la moderacion con que se describe, tanto el resultado general como las consecuencias inmediatas de la accion, siendo así que el estilo épico y á la vez alarmante del telégrafo nos hizo formar una idea bien diferente de este hecho de armas. Todas las relaciones convienen en elogiar la bravura personal del monarca sardo, y el denuedo con que el tercer regimiento de zuavos cargó á la bayoneta. Pero aquellos 400 austriacos que el alambre aseguraba haberse ahogado en el canal paralelo al Sessia, no parece que tuvieran *todos* semejante destino: las correspondencias semi-oficiales francesas, escritas en el mismo teatro del suceso al dia siguiente, no dan las exajeradas cifras de prisioneros y de muertos y heridos que el telégrafo.

El gobernador militar, en un bando que publicó, dice:

«Partidas armadas de conspiradores, procedentes del Piamonte, han penetrado en Lombardía. Las ciudades de Varesse y Como, que entre sus habitantes cuentan muchos enemigos del órden y de la tranquilidad, han hecho causa comun con esos desesperados, y se encuentran hoy dia en abierta rebelion.»

Por aquí se verá el estupendo contrasentido de que el héroe del 2 de diciembre procure la *libertad* á Italia sirviéndose de los motines y de la revolucion.

Se han recibido noticias de la India que alcanzan al 12 de abril. Segun ellas, graves síntomas hacian probable el próximo rompimiento de las hostilidades entre los cipayos y los ingleses.

«Tenemos, dice una carta que publica el *Nord* del *Englishman*, un ejército de 50 000 hombres á cinco dias de marcha de Dinapoore.»

Sobre la noticia de la evacuacion de Pavía, dada por el telégrafo aliado, son muchas las consideraciones que pueden hacerse. Nosotros, sin embargo, queremos esperar á nuevos datos, porque con los que hoy tenemos, es imposible comprender este suceso.

En una carta de Viena, del 31 de mayo, que publica el *Univers*, se dice lo siguiente:

«Se ha dado la órden á nuestro embajador en la corte de Madrid de declarar al gabinete español, que la formacion de legiones italianas en España, ó el permiso concedido á oficiales españoles de servir en el ejército piamontés, seria considerada como una ruptura de la neutralidad. En su consecuencia, el gobierno español ha prohibido la formacion de legiones italianas, retirando á estos oficiales el permiso que les habia concedido.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta, en la que se demuestra una vez mas que los enemigos de la Iglesia, con tal de alcanzar sus inicuos fines, no reparan en los medios. Su contenido nos ofrece ademas una nueva prueba de lo que ciertos hombres entienden por libertad, persiguiendo y delatando á los que no piensan como ellos.

Hé aquí la carta, tal cual la publica el *Bon Sens* de Annecy:

«La revolucion prosigue su trabajo contra la Iglesia, aprovechando todas las ocasiones para atacarla, tan pronto en su doctrina como en sus ministros. En tiempo de paz aparenta razonar, se vale del sofisma, del error y la mentira, con la apariencia de la sencillez y la conviccion. En tiempo de guerra emplea menos precauciones, y calumnia osadamente, cebándose en las personas; trata de escitar las pasiones contra el clero por medio de acusaciones pérfidas y falsas.

Hé aquí por qué, en las tristes circunstancias que atravesamos, una mala palabra, palabra de órden de los revolucionarios, se ha echado á volar súbitamente, y hubiera podido hacerse amenazadora, si el pueblo no fuese mejor que las personas frecuentemente encargadas de dirigirle en la administracion de los asuntos civiles.

Esta palabra es la siguiente: *No están en Austria todos los austriacos, y en todas partes es preciso hacerles una guerra encarnizada.* Los austriacos á quienes se queria designar, son los sacerdotes, como se echó de ver desde luego. El primer domingo, despues de puesta en vigor la suspension de la libertad individual, los afiliados en la policía, no diremos gubernamental, sino masónica, se hallaban apostados en las iglesias, con el objeto de sorprender á los predicadores y de interpretar mal sus palabras. Moscones hay de estos, que despues de aceptar la comida de los curas han ido á denunciarles. Se han practicado diligencias por los tribunales, y para confusion de los denunciadores, solo se ha conseguido con ellas presentar clara como la luz la inocencia de los acusados. Lejos de nosotros toda idea de venganza, solo pedimos justicia. Bajo este punto de vista, ¿no nos seria lícito desear y esperar por parte de la autoridad medidas severas que impidiesen á los malvados dedicarse al infame ministerio de la delacion? Pedimos estas medidas en nombre de la equidad, en nombre del interes social, en nombre de la verdad. ¿Por qué querer alentar este sistema de tiranía y de persecucion? ¿Ha sido alguna vez traidor á su patria el sacerdote? El sacerdote es el hombre del pueblo, y el pueblo no se hace traicion.

Donde se encuentran los traidores, es entre los hombres sin Religion, que cifran su felicidad en destrozar el seno de la Iglesia. Mándese vigilar á esos hombres en sus clubs, en vez de escuchar y acoger sus delaciones.»

El conde Prokesch, representante austriaco en Constantinopla, ha denunciado á la Puerta la *Prensa de Oriente* como hostil á Austria. El conde Lallemand, encargado de negocios de Francia, ha tomado la defensa de este periódico.

Dicen de Viena á *La Independencia belga*, que el número de los príncipes alemanes que combaten voluntariamente bajo las banderas austriacas, se aumenta de dia en dia.

Publicamos á continuacion el discurso que ha pronunciado la Reina de Inglaterra en el acto de abrirse el Parlamento:

«Milores y señores: Acudo con satisfaccion en el estado de perplejidad en que se hallan los asuntos, á los consejos de mi Parlamento, que he convocado para que se reuniese en el mas corto plazo posible. He dispuesto que se pongan ante vuestros ojos los documentos que servirán para daros á conocer cuán incesantes y cuán vivos han sido mis esfuerzos para conservar la paz de Europa. Estos esfuerzos han fracasado desgraciadamente, y la guerra ha sido necesaria entre Francia y Cerdeña por una parte, y Austria por otra. Recibiendo seguridades de amistad de las partes beligerantes, me propongo conservar entre ellas una estricta é imparcial neutralidad, y espero, con el auxilio de Dios, conservar á mi pueblo el beneficio de la continuacion de la paz.

Teniendo en cuenta, sin embargo, el estado actual de Europa, he creido necesario á la seguridad de mis Estados y al honor de mi corona, el aumento de mis fuerzas navales, en una proporcion distinta de la sancionada por el Parlamento. Cuento confiadamente con el concurso cordial que habeis de dar á esta medida de precaucion, dictada por una política defensiva.

Habiéndome participado el Rey de las Dos-Sicilias la muerte del Rey, su padre, y su advenimiento al trono, he creido conveniente, de acuerdo con el Emperador de los franceses, reanudar mis relaciones diplomáticas con la corte de Nápoles, relaciones que habian sido suspendidas durante el reinado precedente.

Daré con placer mi sancion á toda medida bien meditada para la modificacion de las leyes que rigen para la representacion de mi pueblo en el Parlamento: y si vosotros sois de opinion de que la necesidad de prestar vuestra atencion inmediata á las medidas de urgencia relativas á la defensa de la situacion financiera del pais, no os dejará el tiempo suficiente para confeccionar una ley durante la presente legislatura, sobre una cuestion á la vez tan difícil y que abarca tantos intereses, espero que al empezar la próxima legislatura consagrareis vuestra seria atencion á un asunto, cuya pronta y satisfactoria solucion seria un gran beneficio para el pais.

Estoy convencida de que llenareis con celo y actividad vuestros deberes parlamentarios, y ruego á Dios para que el resultado de vuestras deliberaciones tienda á asegurar al pais la continuacion de la paz en el esterior, y un mejoramiento progresivo en el interior.»

J. CANGA ARGÜELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Sentenciado á muerte el jardinero Fuentebuena, ha sido puesto en capilla á las once del dia de ayer. Oyó la notificacion con serenidad y cristiana resignacion.

—**El 8 fueron los exámenes de la escuela de taquigrafía.**

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 47 premios mayores de los 800 que componen el sorteo celebrado el 9 de junio de 1859.

Número 20,218, con 50,000 ps. fs., en Barcelona; 17,747, 12,000, Madrid; 21,779, 1,000, Coruña; 17,429, 1,000, Madrid; 8,016, 1,000, Tortosa; 7,891, 1,000, Belchite; 16,752, 1,000, Madrid;

19,364, 1,000, idem; 8,429, 1,000, Reus; 22,151, 1,000, Badajoz; 3.503, 1,000, Valladolid; 11.143, 1,000, Algeciras; 21,167, 1,000, Barcelona; 12 301, 1,000, Peñaranda de Bracamonte; 3,124, 1,000, Granada; 16,205, 1,000, Málaga; 14,451, 1,000, Grao de Valencia; 5,470, 1,000, Barcelona; 2,828, 1,000, Tarragona; 2,358, 1,000, Mataró; 18,169, 1,000, Valencia; 16,670, 1,000, Vich; 22,466, 500, Bilbao; 17,962, 500, Barcelona; 23,023, 500, Madrid; 15,124. 500, Zaragoza; 16,999, 500, Cádiz; 7,180, 500, Granada; 23,577, 500, Madrid; 8,676, 500, Valencia; 3,752, 500, Infiesto; 7,033, 500, Figueras; 19,109, 500, Coruña; 20,678, 500, Madrid; 10,603, 500, Idem; 12,065, 500, Zaragoza; 9,757, 500, Mataró; 13,924, 500, Madrid; 15,180, 500, Idem; 19,807, 500, Cádiz; 17,011, 500, Madrid; 9,884, 500, Barcelona; 1,896, 500, Madrid; 20,092, 500, Badajoz; 18,832, 500, Cádiz; 552, 500, Málaga; 6,020, 500. Puenteareas.

El sorteo inmediato se verificará el dia 22 de junio. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes, á 120 rs., divididos en décimos de á 12 rs. cada uno. Consta de 1,250 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 32.

La Academia de jurisprudencia y legislacion ha concedido el premio de una medalla á D. Felipe Bertran y Amat.

—La maestranza de Sevilla ha solemnizado el feliz alumbramiento de la Serma. señora infanta, entregando como limosna las cantidades siguientes:

Al beaterio de la Santísima Trinidad.	2,000 rs.
A la Asociacion de Beneficencia. . . .	1,000
Al Asilo de mendicidad.	1,000
Al beaterio del Pozo Santo.	1,000
A las escuelas dominicales.	1,000
A la Conferencia de San Vicente de Paul, de señoras.	1,000
A la id. de caballeros.	1,000

—En los pinares de San Ildefonso se venden por la real casa 2,000 pinos verdes en pie. Se admiten proposiciones en la administracion del real sitio.

—En mayo último, la estraccion de vinos fue en Jerez de 94,150 1¡2, y en el Puerto de Santa María, 66,761 1¡4 arrobas. De la primera suma se esportaron para Lóndres, 49,967 arrobas, y de la segunda 41,664 1¡2.

—El 5 entró en Huesca el provincial de Zaragoza.

—La ex-autógrafa ***Correspondencia*** **niega que se** cometan robos en Madrid en el número que cuentan los periódicos.

Esto es consolador, pero no es cierto.

—Del 21 al 30 de setiembre próximo se verificará en Ciudad-Real una esposicion pública agrícola é industrial.

—El general portugués señor vizconde de Ouren ha sido víctima de una terrible equivocacion de un boticario. Hallándose enfermo, y curándose por el sistema homeopático, mandó por un medicamento que se le habia recetado á la botica de Manuel Vicente de Jesus, en la calle del Rato de Lisboa. Comprendiendo mal la receta en la botica, dieron, en lugar de doce *glóbulos* de belladona, doce *granos*. El efecto fue terrible: el envenenamiento se manifestó instantáneamente, desesperándose de la vida del general; pero á las últimas fechas habia esperanzas de salvarla, segun dice *A revoluzao do Setembro*.

—En Valencia ha bajado el pan dos maravedises por libra.

—El cultivo de la caña de azúcar en la Península, se va estendiendo con notable rapidez, y los ensayos que se han hecho hasta ahora en algunas provincias del Mediodía de España, han producido los mejores resultados.

—El 2 de julio próximo darán principio los exámenes de ingreso para cubrir 30 plazas de telegrafistas terceros, admitiéndose desde hoy en la Direccion general las solicitudes de los aspirantes, acompañadas de los documentos que previene el reglamento orgánico, hasta el 30 del corriente.

—Parece que están ya tomadas todas las disposiciones para trasladar íntegra la portada de Recoletos al estremo del paseo de la Fuente Castellana en el límite del nuevo recinto de esta capital.

—El bergantin goleta ***Corzo*****, capitan Ciniano, se** perdió en las costas de Algeciras el 3.

—Parece que en el real sitio de San Lorenzo (Escorial), se ha establecido un hospital para los militares convalecientes.

—Han aparecido en el pueblo de Bezuela, provincia de Segovia, cinco hombres armados y montados, que han cometido algunos robos. ¿Qué color será el de estos?

—El ***Boletin de la administracion militar*****, cree** oportuno el restablecimiento del hospital militar en Morella.

—El ferro-carril de Madrid al Escorial se compone de 49 kilómetros 700 metros: en él hay grandes desmontes en granito; un túnel de 250 metros frente á Torrelodones; un puente oblícuo sobre el Manzanares, de cinco arcos de 16 metros de luz cada uno; otro sobre el Guadarrama de un arco de 15 metros; unos doce pozos superiores é inferiores, y un gran número de pontones, alcantarillas y tajeas, de las cuales hay hechos 800,000 metros cúbicos de desmonte, 1.100,000 metros cúbicos de terraplen, y 17 kilómetros 500 metros de esplanacion concluida, trabajando en otros 17 kilómetros: el túnel de Torrelodones está perforado en toda su longitud, teniendo 140 metros de ensanche la galeria, de los cuales hay 85 de revestido terminado: el puente del Manzanares tiene encerrados todos sus arcos, y el relleno de enjutos se encuentra bastante adelantado: en el de Guadarrama están construidos los cimientos y todos los acopios hechos: ademas hay cinco pontones, 18 alcantarillas y 40 tajeas terminadas, siguiéndose trabajando en las pocas que faltan de estas obras de pequeñas dimensiones.

—A consecuencia de inspecciones facultativas mandadas hacer por la autoridad, son muchas las mujeres que han ingresado en el hospital de San Juan de Dios.

—El cuerpo de médicos higienistas, creado recientemente por el señor marques de la Vega de Armijo, lo forman los Sres. Checa, Castelo y Serra, Ametller, Pinilla (D. Estéban), Camba, Mayorga, Perez, Montemar y Villa y Villa.

—Ha quedado abierto á la circulacion el puente de hierro alzado sobre el Turia por la empresa del ferro-carril de Valencia á Almansa, cuya obra se considera como muy notable por su belleza y solidez. Se cree, fundadamente, que la indicada vía quedará terminada y dispuesta para el servicio público antes de cinco meses. Siendo así, dentro de poco podrá hacerse el viaje de Madrid á Valencia, en menos de medio dia.

—Ha salido bien la prueba hecha en las cañerías fabricadas en las calles de la Luna y del Pez para la conduccion de aguas.

—El domingo próximo se verificará en la real Academia española la recepcion pública del individuo de número electo, D. Manuel Tamayo y Baus, autor de *Virginia* y *La locura de amor*. Le contestará, á nombre del cuerpo, el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra. En el mismo acto será adjudicado al Sr. Arnau el premio que en público certámen le ha valido su drama lírico, titulado *D. Rodrigo*.

—Santoña, con gran actividad, repara y construye fortificaciones, de tal manera, que á fines de este mes podrá considerarse en estado de resistir á cualquier eventualidad. El dia 25 del pasado entró en la misma el batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, y anteayer lo habrá verificado el provincial de Búrgos, fuerte de unas mil plazas; de suerte que á estas fechas habrá allí reunidos cerca de dos mil hombres.

—Hace pocos dias, cuatro gitanos y una gitana sorprendieron la casa de campo llamada de los Cañadizos, en el término de la villa de Ves, Valencia, y despues de atar al dueño de la casa y á las demas personas que habia en ella, se llevaron cuantos objetos habia en la casa y podian ser de alguna utilidad, sin que hasta la fecha se haya podido dar alcance á los ladrones.

—El Sr. D. Demetrio Calleja ha publicado en Santiago un cuadro sinóptico de correos. Los curiosos datos que contiene sobre tarifas y convenios postales, hacen muy recomendable el trabajo del Sr. Calleja.

—El domingo último las gentes que salian de Valencia á pasear por la orilla del Turia, vieron á un soldado, natural de Rubielos de Mora, sacar del rio hasta 16 libras de peces, zambulléndose en el fondo del agua y sacando cada vez un pez en cada mano y otro en la boca, del peso como de cuatro ó seis onzas.

—Continúa publicándose, y teniendo cada dia mas aceptacion, la notable obra titulada *Historia de los templos de España*. Las entregas 19, 20 y 21, que tenemos á la vista, nos ofrecen una prueba del celo con que la empresa se dedica á perfeccionar su trabajo, que ha de ser, cuando se halle terminado, de grandísimo interes, y único en su clase en España.

He aquí la reseña de las entregas hasta aquí publicadas:

Entrega 1.ª, dedicatorias é introduccion.—2.ª, catedral de Toledo.—3.ª, idem.—4.ª, idem.—5.ª, (arzobispado de Toledo); templos de Toledo; San Juan de los Reyes.—6.ª, (idem); idem, idem.—7.ª, catedral de Toledo.—8.ª, idem.—9.ª, (arzobispado de Toledo), templos de Toledo; San Juan de los Reyes.—10, catedral de Toledo.—11, idem.—12, (arzobispado de Toledo), templos de Toledo; basílica de Santa Leocadia.—13, catedral de Toledo.—14, (arzobispado de Toledo); templos de Toledo; basílica de Santa Leocadia.—15, (id. id.); fin de la monografía de la basílica de Santa Leccadia, y principio del Cristo de la Luz.—16, catedral de Toledo.—17, iglesia del Tránsito; antigua Sinagoga.—18, Santa Leocadia, y parroquia de San Isidoro; Toledo.—19 y 20, catedral de Toledo, con lámina de doble tamaño, que representa la *Girola* de aquella magnífica basílica.—21, torres árabes; Toledo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 52 1¡2 á 65 1¡2 rs. fanega. La cebada de 32 á 35 rs. La algarroba á 46 Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1¡2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso se ha fijado ayer el siguiente despacho telegráfico recibido en el ministerio de Estado:

Paris 9.—Los detalles conocidos de la accion de Magenta ponen de manifiesto una pérdida de 18,000 austriacos y 5,000 aliados. Han sido ascendidos á mariscales los generales Mac-Mahon y Saint Jean d'Angely. La noticia de la evacuacion de Pavía por los austriacos, se ha confirmado.

Génova 8.—El general Hess mandaba las fuerzas austriacas en la batalla de Magenta.

Garibaldi ha cruzado completamente la Lombardía. Actualmente se halla en Brescia.

Lóndres 9.—En la sesion de la Cámara de los Lores, el conde de Grandville espresó su sentimiento de que la paz no haya sido mantenida. Sin embargo, añadió que aun cuando él no profesaba confianza hácia el ministerio, no propondria enmienda á la contestacion del discurso de la corona, pues esta cuestion debió ser juzgada por la Cámara de los Comunes. Lord Malmesbury declaró hallarse dispuesto á defender la política del gobierno, basada sobre el principio de la neutralidad de Inglaterra, que se halla hoy en un estado completo de defensa.

El gobierno fue de opinion de que la guerra ha sido comenzada bajo un falso pretesto, é Italia no debe sacar ninguna ventaja de ella: que las simpatías del gobierno de la Reina no están con Austria, sino que está resuelto á atrincherarse en una estricta neutralidad.

Se votó la contestacion al discurso, sin enmienda, en la Cámara de los Lores.

En la de los Comunes, sir L. Egerton propuso y lord Elphinston apoyó el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El conde Harlington propuso una enmienda á la contestacion, censurando la política del gobierno, diciendo que de él habia dependido el evitar la guerra, y terminó declarando que el gobierno no gozaba de la confianza de la Cámara. Esta enmienda fue apoyada por Mr. Hamburg. Mr. Disraely, pidió que la cuestion de confianza se aplazase, pues los documentos comunicados al Parlamento, probarán que el gobierno ha mantenido una estricta neutralidad.

Añadió que el aumento de las fuerzas navales inglesas no indicaba por parte del gobierno la intencion de lanzarse á la guerra, sino que solamente tenia por objeto el estar en observacion de los sucesos, para intervenir ulteriormente, en union de las demas potencias neutrales.

Lord Palmerston atacó violentamente la política del gobierno, espresando la falta completa de confianza en la sinceridad de los esfuerzos hechos por el gobierno para mantener la paz.

La discusion quedó aplazada para el jueves.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Turin 9, á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—Se habla de una nueva victoria para los aliados en Marignano, pero no hay pormenores. Los austriacos vuelven sobre Pavía, concentrándose hácia Plasencia y Loiz.

El conde de Cavour se halla en Milan.

Paris 9, á las diez de la noche.—Escriben de Viena que el general Wimphen, con una division considerable, emprenderá operaciones en Toscana. El ejército del conde Chanyalles se dirige á Verona, habiendo atravesado la Baviera.

Hoy se han recibido los despachos oficiales siguientes:

Milan 8, á las diez de la noche.—Los austriacos se habian atrincherado en Marignano. El mariscal Baraguay d'Hilliers, enviado por el Emperador para desalojarlos, ha tomado el pueblo con pocas pérdidas.

Milan 9, á las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.—El Emperador á la Emperatriz.—Aun no tenemos detalles del brillante combate de Marignano. Solo sabemos que la division Benedeck ha sido rechazada y perdido 1,200 prisioneros.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Milan 8.—Los austriacos se retiran sobre Pavía. Llegan desertores por bandas de 30 á 40 y 50. Dicen que en la primera accion 3,000 soldados lombardos se pasarán á los aliados. Ha llegado Andriani, compañero de cautiverio de Silvio Pellico.

Turin 8.—La parte alta de la Lombardía proclama á Víctor Manuel.

Marsella 8.—Modificacion ministerial en Nápoles. Murena, Scorza y Bianchini están reemplazados en Obras públicas, Justicia y Policía interinamente por un intendente y dos magistrados. Están nombrados ministros sin cartera el general Filangieri, el príncipe Casaro y el duque de Serra Capriola. El Rey se propone utilizar sus servicios.

Paris 8.—El gobierno frances y el inglés han reanudado sus relaciones con Nápoles. El baron Brenier pasa de embajador á dicha corte.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Bernabé, Apóstol.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¡0 consold..	40-35 c.		
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...	30 y 30-05		40-20 fin c. fr.
Amort. de primera...		16-15	
Id. de segunda.........		10-70	
Deuda del personal....		10-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		82 d.	
Id. de á 2,000 rs......			

Acciones del Banco de España, 168, 170 y 170-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-22 á 21 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes.........				
Parte telegráfico.—Paris 9..	38			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-60
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 ½ por 100, 92-25.
Consolidados ingleses, 93 ¾.
Idem, 93 ⅞.

CORRESPONDENCIA.

D. F. B.—*Caspe.*
D. J. G.—*Seo de Urgel.*
D. F. Z.—*Pozo Estrecho.*
D. M. C.—*Oliveres de Domingo.*
D. J. C.—*Aranzo del Valle.*
D. G. A. de S.—*Huesa.*
D. D. F. G.—*Noceda.*
D. G. T.—*Santa Maria de Lira.*
D. G. A. G.—*Hinojosa del Valle.*
D. C. de C., D. C. P., D. A. Z., D. F. S. y R., y D. A. C.—*Baeza.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.
Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS—NUM 1 249 Madrid sábado 11 de junio de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas ... ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, ...; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

—

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

—

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

—

En atencion á la festividad del dia, no se publicará pasado mañana nuestro diario.

OBSERVACIONES HISTORICAS, POLITICAS Y SOCIALES SOBRE LA CUESTION DE ITALIA (1).

Montebello y Palestro (2).

XIV.

Quia sanguinem sanctorum et prophetarum, effuderunt et sanguinem eis dedisti bibere; digni enim sum.
(APOC. C. XVI, V. 6.)

Porque derramaron la sangre de los Santos y de los profetas, tambien sangre les diste para bebida; dignos de ella son.
(APOCALIPSIS, C. XVI, V. 6.)

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.» Vamos hoy á emitir algunas reflexiones, si tristes al presente para el porvenir del catolicismo, mucho mas tristes para los que, desatinados, no han dudado en posponer los intereses de la fe, ya tan desatendidos en nuestro siglo, á los intereses de la indiferencia religiosa y del vandalismo demagógico, fomentados con la solicitud mas esquisita.

La guerra comenzada por una causa fantástica, ha regado ya con sangre el mas bello pajs de Europa, y la revolucion, aliada con el trono imperial de Francia, canta fuertes himnos, que deberian hacer estremecer á los soldados católicos, conducidos á pelear al lado de los enemigos de la Religion y del derecho.

Hayan en hora buena evolucionado las ideas en la mente de algunos escritores de una manera favorable al napoleonismo; pero ver pelear á los hijos de San Luis contra los de San Estéban y San Enrique; ver á todo un príncipe, primo del Emperador, desembarcar con su cuerpo de ejército en Liorna, y dar consistencia y organizacion á los revolucionarios toscanos, reprimiendo á los súbditos leales que querian restablecer en su trono al gran duque, esto no sabemos concebirlo nosotros dentro de la política católica ni dentro de ninguna política de órden.

Porque, al fin, sin deber ninguna especie de agradecimiento á los *afectísimos* partes telegráficos del Piamonte ni á sus *elocuentes* ampliadores, ya sabemos en qué han consistido esos *espontáneos* alzamientos y *santas* rebeldías de Florencia y Módena; ya sabemos en qué podrán consistir las que se vayan verificando bajo la égida napoleónica, sea en algunas ciudades de Parma ó de los mismos Estados de Pio IX, sea en Nápoles ó en la misma Lombardía.

Un puñado de díscolos, una gavilla de *santos*, como los que en Escocia vendieron el Rey Cárlos I á Cromwell; como los *beatos* liberales de todos los paises, que han profanado los templos y han renegado de Dios y de su ley para adorar los principios de sus pasiones; esta ha sido la sarcástica base de las revoluciones ocurridas, presentadas con todo como gloriosas ante el estupor y amargura del pais que han estremecido.

Si Napoleon ha hecho reservadas declaraciones sobre sus *verdaderas* miras, y ha logrado sorprender á algun diario, haciéndolo aproximar á las filas de sus órganos imperiales, nosotros podemos conjeturar otras cosas; á mas de un proyecto estéril de arrepentimiento, podemos conjeturar ser esto efecto de una tentativa, aunque tambien vana, para llenar el ancho vacío de garantías morales que ha precedido á sus pasos, y que ahora va tomando proporciones tan colosales, como espantosas se presentan las consecuencias de la campaña comenzada.

La Francia ser el *escudo* y *brazo* del Papa, despues de haber desbancado al Austria, arrojándola de Italia.

Estas pretensiones, manifestadas en ocasion en que el estadista napoleónico About raciocina con toda la fuerza de sus conocimientos *folletinísticos* (tolerancia para la palabra), á fin de destruir el poder temporal de los Pontífices romanos, y hacer sentar en Nuestra Señora de Paris un Papa nacional como los de Lóndres y San Petersburgo, es preciso convenir en que sobre el valor que les comunica la inflexible dialéctica canónica del escritor seguano tienen todavía el invictísimo de la oportunidad con que se publican.

Y aun admitiendo la hipótesis de no haber sido ni ser otros los pensamientos de Napoleon III, esta ambicion gratuita, hija del proverbial orgullo, ó de las *gloriosas* ilusiones que se forman los franceses sobre la exajerada mision de su patria, ilusiones que hasta cierto punto comparten lo imposible con lo ridículo, ¿justificaria esa especie de albur espantoso en que sobre las vidas de millares de católicos soldados y la ruina de dilatadas provincias, se juega probabilísimamente la paz de Europa, y se abren profundas heridas al principio de autoridad, base del órden social?

Napoleon ha cometido ya su gran yerro: nos alegraríamos que pudiese enmendarlo sin desdoro de la Francia; pero por medio de la guerra, dudamos que pueda conseguirlo.

Cada gota de sangre que siga cayendo en esa desgraciada (1) Italia; cada vida que fenezca en los combates; cada alma, porque, *espíritus fuertes* (no hay que hacer el materialista) cada alma que, presa de la culpa, parta del campo de batalla á una eternidad de llanto, ha de maldecir á los que habrán sido causa de su efusion, de su fenecimiento y de su perpetuo suplicio, y Dios, que permite en sus inescrutables juicios estragos visibles é invisibles, tomará, al fin, cuenta á los que lo motivaron.

XV.

Jesucristo, Rey de virtudes, caudillo de la paz y principio eterno del amor y de sus inmaculadas fruiciones, vino para convertir al mundo de caos de odio, de erial de dolores, de irritaciones y de infamias, en tranquila morada de puras simpatías, en frondoso vergel de delicias, que el espíritu con sus vuelos de pensamiento y con sus intensidades de afecto no ha comprendido aun en toda su estension y precio. Jesucristo vino á dar al mundo la libertad que no conocieron los tiránicos imperios de Egipto y Asia, ni las esclavas repúblicas de Esparta y Roma, y su sangre, sellando la serie de sacrificios legales del mosaismo, fue vertida al propio tiempo para poner fin al fúnebre catálogo de hecatombes humanas con que la idolatría ensangrentaba sus altares y sus circos, sus *vias* de las ciudades y los campos de sus luchas.

Dios se habia compadecido de las mortales congojas que la práctica de la libertad de pecar habia acarreado al hombre, y su sangre, de valor infinito, comprando la libertad de santificacion para su Iglesia, hablaba desde lo alto del Calvario á las generaciones desfallecidas: «Basta de servidumbre á la muerte; basta de absurdas espiaciones sangrientas.»

Esta voz no fue un grito lanzado en el vacío; pero las palabras de Jesucristo, siempre de efecto infalible, *ex parte sui*, ó de verdad plenísima, han podido no ser escuchadas por el hombre, y este ha debido continuar prestando *vasallaje* al delirio, y arrastrarse en pos de esa libertad estéril, á pesar de regarla por espacio de sesenta siglos con la sangre de sus venas.

Ni sesenta mas que pasen, con el mismo riego, la harán echar fruto alguno que no sea de opresion y amargura.

La sangre del hombre es maldita; el árbol de la libertad que ella riega actualmente en Italia es maldito tambien, porque toda libertad que atribule al Pontífice del universo cristiano, y haga llorar á sus Obispos, no es la libertad de Jesucristo, sino la del pecado, que maldito quedó sobre los espíritus que se revelaron en el cielo y sobre la frente del hombre seducido.

XVI.

No nos atrevemos á formar ningun juicio sobre el desenlace de la guerra.

Visto que es la misma argucia infernal que hizo oir la serpiente á nuestros primeros padres en el paraiso, la que ahora pronuncian los partidarios de la libertad de Italia, no podemos ni queremos prever si Dios permitirá, aunque efímeramente, el triunfo de la revolucion sobre la ley, ó si esta quedará ilesa y glorificada y aquella vencida.

En las dos hipótesis, Dios puede sacar magníficas enseñanzas para los poderes y los pueblos. Porque Judá é Israel despreciaron los vaticinios y derramaron la sangre de los sacerdotes y profetas, Salmanasar y Nabucodonosor hicieron beber sangre á los judíos é israelitas. ¿No ha despreciado el liberalismo en nuestro siglo, y no ha derramado tambien la sangre de los sacerdotes y de los Reyes, ministros é vicegerentes todos de Dios? ¿No se ha reido sacrílegamente de los castigos que predican los oradores sagrados para los grandes delitos, fiado en la omnipotencia de sus descubrimientos y máquinas? Pues esperemos un poco; tal vez los sarcasmos contemporáneos son el primer término de una antítesis providencial muy cercana.

En el Piamonte, actual teatro de la guerra, es donde de algunos años á esta parte ha cometido el liberalismo mayores atentados bajo el velo de las mas solapadas invocaciones: ahora ha llegado el período de la espiacion.

¿Y cómo podia dejar de llevar entrañado el trágico resultado que hoy esperimenta la proteccion dada á la insolencia y á las fraternizaciones *sicarianas*? La revolucion venia desde lejos llenando su medida, y al fin sus crímenes y su orgullo han roto en sangre. Léanse, si no, las evoluciones que iba efectuando en 1857, sentidamente espresadas por el periodismo católico.

«La revolucion, decia *Le Courrier des Alpes* en abril del espresado año, va cumpliendo entre nosotros su programa con una tenacidad que espanta. Sabido es que otra de sus *reformas* mas gratas es el destruir las barreras legales, bajo la invocacion del órden y en interes de los malvados. La revolucion afecta sensibilidad; es hija del siglo XVIII, y le imita: los padres de la democracia le han dejado notables ejemplos de humanidad, de los cuales ella se manifiesta harto orgullosa, y así lo acredita con sus obras.

Lo que nos asombraria mas de ella, si no conociésemos hasta qué grado de cinismo sabe la revolucion llevar la audacia de sus hipocresías, es el modo con que rehusa á la justicia social el derecho de condenar á muerte, al paso que ella hace un uso bárbaramente pródigo de lo mismo que niega. En los paises en que ella domina, por todas partes confisca, encarcela, proscribe y mata; donde quiera que se plantean sus enseñanzas y obras, relaja la moral y multiplica los atentados, ya antes de la victoria, y clemente con los criminales, ella pide gracia para ellos, cual podria pedirla una madre para el objeto de su mayor cariño.

De esta manera se manifiesta en el Piamonte, no ignorando nadie en la actualidad las espantosas revelaciones de nuestras estadísticas criminales. En vano los hombres de bien (y no son raros) que se dejan engañar por las grandes palabras, rehusan mirar estos estados de los servicios de la revolucion; el guarismo es inflexible, y se les pone delante con insolencia. Segun documentos auténticos, recientemente publicados por Mr. Farini, han ocurrido en el espacio de un año y tres meses, 11,534 delitos, entre los cuales deben contarse, 7,797 robos. A pesar de esto, ó mas bien, á causa de esto, el señor ministro de Gracia y Justicia ha rogado á la Cámara se dignase atenuar los rigores del Código penal, y la honorable familia de los bancaroteros, de los blasfemadores, de los sacrílegos, de los ladrones y perpetradores de infanticidios, no ha hallado á la Cámara insensible.

Que la fidelidad religiosa sea desterrada, ó bien que oprimida en las cárceles gima, ¿qué importa, mientras que la mala fe se enriquezca engañando á las familias, y tiene sus cajas con lo que arrebata á la viuda y al huérfano, confiada en las blanduras de la ley? La una es sediciosa: la otra *sufre quebrantos*. ¡Anatema, pues, á los Arzobispos de Turin y Cagliari! ¡Honor á los bancaroteros y á los ladrones de la iglesia y de sus prójimos.»

Y bien: estas cláusulas, arrancadas á la ironía del dolor religioso, revelaban el vertigo en las cabezas de los ministros favoritos de la revolucion, y el vértigo les ha precipi-

---

(1) Véanse los números 1,189, 1,213, 1,226, y 1,236.

(2) Estas son las dos primeras inscripciones que han sido escritas con sangre en la nueva *Via-sacra*. El Emperador de la nacion cristianísima evoca recuerdos paganos para alentar á sus tropas; pero el Austria, que defiende la justicia de sus derechos, parece que no ha sido muy galante en no dejar *apiñar* las proezas galosardas ni en Mondovi ni en Marengo. Horrible es, sin embargo, que los cadáveres, aunque hayan sido en mayor número entre los aliados, deban ser las letras de la gloria de esta guerra.

(1) Desgraciada, por los demagogos con quienes Napoleon III se ha unido.

tado en esa guerra, que tanto luto ha hecho vestir ya á los *espíritus fuertes* piamonteses, no obstante las pomposas ediciones de sus *victorias*.

Nuevos partes han anunciado últimamente un insigne triunfo de los aliados; la ocupacion de Milan, despues de haber perdido los austriacos 15,000 hombres entre muertos y heridos en el puente de Magenta. Aguardemos, con todo, algunos dias para saber lo que la telegrafía eléctrica pasmosamente desfigura; pero aun cuando este golpe revolucionario resultase seguro, cántelo épicamente la revolucion, que ya le llegará el turno de entonar elegías.

Dios es Dios.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

Apropósito del artículo que escribimos en nuestro número del 8, y nos inspiró el propósito de los liberalistas de procurar una ovacion á dos embajadores estranjeros, *La Discusion* saca deducciones que solo lo son para los lógicos autonómicos.

No estamos hoy por hoy en el caso de discurrir sobre todas y cada una de las consecuencias que deduce del principio que nos atribuye.

Fijándonos en la venida de los cien mil hijos de San Luis, diremos que cuando tuvimos edad para leer la historia de nuestro país nos avergonzamos como españoles, que hubiese habido quienes tales se llamaran y hubieran legado á la historia un período que, comenzando por una sublevacion militar para no ir á defender la patria donde sus intereses llamaban á sus hijos, hubiese terminado por el acto mas insigne de cobardía pasándose al estranjero, los que tenian, por segunda vez en pocos meses, el deber de defender el territorio de una invasion estranjera.

Dicho esto, rogaríamos á nuestro colega que tuviese la amabilidad de contestar á las preguntas que haciamos á los *liberalistas* en el artículo de que se ha ocupado.

La independencia de España es nuestro ídolo.

Pero no comprendemos esta virtud de todo corazon generoso en los que se postran de hinojos, batiendo palmas ante los representantes de naciones estranjeras, porque llevan sus armas á intervenir en el gobierno de países, á quienes consideran débiles.

S. M. ha dispuesto que, en el caso de que no se llenen las 60 plazas de cadetes de artillería con jóvenes que tengan mas de trece años en 1.° de enero de 1860 y los demas requisitos de que hablaba la *Gaceta* de 14 de marzo del año corriente, puedan admitirse pretendientes en el concurso de agosto, en Segovia, con menos de trece años y los requisitos espresados; eligiendo, empero, para completar el cupo los que mas se aproximen á tener dicha edad de trece años en 1.° del año próximo.

En Inglaterra sigue reinando la misma indecision respecto á la situacion del actual gabinete. ¿Cuál será la suerte del ministerio Derby? ¿Conservará el poder? ¿Llegará lord Palmerston á ocupar el poder? Hé aquí las preguntas que se hacen por todos y en todas partes en Lóndres. Si se ha de dar crédito á lo que dicen los periódicos ingleses, hay 54 diputados *independientes*. Esta fraccion decidirá, pues, de la victoria, y allí donde se incline estará la mayoría.

Por mas que se crea como probable la caida del ministerio actual, nos parece que seria temerario darla por segura. Y la razon es muy obvia. Aun suponiendo que una coalicion radico-liberal derribase á lord Derby, es posible que los jefes de la oposicion vacilen en lanzar á la Inglaterra en una nueva crisis gubernamental en presencia de las dificultades de la situacion interior.

Pero en el caso de que el ministerio sucumbiese por un voto de la coalicion, el liberalismo, poderoso para destruir, se halla demasiado dividido para fundar un gobierno que ofrezca algunas condiciones de estabilidad.

Una vez dueños de la situacion, se encontrarian frente á una minoría compacta de trescientos miembros, que se convertiria en mayoría siempre que se produjese una escision en el partido liberal.

Los destinos de la Inglaterra están hoy, pues, en manos de 54 diputados, cuyas tendencias se ignoran. Pero lo que nos parece mas significativo en estas elecciones es la fuerza del liberalismo: á los 300 conservadores opone, por lo menos, 300 adversarios. La aristocracia, á pesar de sus inmensas posesiones, no domina ya la Cámara de los Comunes. ¿Cuál será su suerte el dia en que una reforma venga á duplicar el número de los electores, y proclame su voto en escrutinio secreto? No debe olvidarse que lord Derby sucumbió ante un *bill* de reforma, que, no obstante, aumentaba en 300,000 el cuerpo electoral. Esta concesion de la aristocracia no pareció bastante, y se pedia mas. Sostener á todo precio el ministerio, tal fue la consigna del ministro en las elecciones. Nunca, tal vez, se han hecho semejantes sacrificios para obtener la victoria. Promesas á los católicos, trasportes gratuitos de los electores, sumas enormes derramadas sin tino, nada se ha escaseado. Un periódico inglés ha publicado (y el hecho no ha sido desmentido) que lord Derby, por su parte, ha sacrificado 500,000 francos (sobre 2 millones de reales) al triunfo de su causa.

La esposa de D. José María Pastor ha dirigido á los periódicos una manifestacion, protestando contra la pretendida fuga de su esposo, por no presentarse en el Senado á declarar en la causa del Sr. Collantes. Dice que compareció al Congreso y al Senado en las ocasiones que se le citó para declarar en esa causa. Que posteriormente, no existiendo contra él cita, decreto ni prevencion de ninguna especie, y cuando ni aun podia esperar que ya se le citara de nuevo, dispuso marchar al estranjero por exigirlo así sus intereses y circunstancias, cosa que á nadie parecerá estraña, sabiendo que es secretario cesante de una legacion estranjera.

A Manila han llegado una bandera, armas y algunas monedas cochinchinas, de las cogidas últimamente en Saigon. La primera es de las dimensiones de las que tienen nuestros regimientos de infantería; su color rojo, con una faja amarilla al rededor y un circulillo azul en el centro, terminando en una larga y fuerte moharra. Tambien han llegado á Manila algunas barras de plata, peso de veinte á veinticuatro duros, y forma de una bandejita de media cuarta de larga, por dos ó tres pulgadas de ancho.

Dícese en Lóndres que va á ser puesta sobre las armas la Milicia nacional inglesa.

El cadáver del general Espinasse ha sido embalsamado para su traslacion á Paris.

La Discusion dice que los demócratas han felicitado al ministro de Cerdeña, y no al embajador frances, por el triunfo de los ejércitos aliados en Italia. El mismo periódico habla contra Palmerston, de quien dice que nada ha hecho por los revolucionarios, contentándose con charlar en el Parlamento y en las comidas públicas.

¿Qué tal con los patriotas? El odio que tienen al Emperador Napoleon los revolucionarios, no puede estar oculto.

¡Y ya no les agrada Palmerston!

D. Ramon Solano y Llenderas, ha sido nombrado segundo cabo de Filipinas, segun denota un periódico que no es autógrafo.

En fin de marzo las clases pasivas se componia de 490,104 individuos, y los haberes que cobraron del Tesoro á 11.895,206 reales vellon, inferior en 322,481 á la cantidad satisfecha en diciembre de 1858.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.° de junio corriente 570.774,400 reales. Las negociaciones con particulares se han hecho al 6 1[2] por 100 anual, y en el Banco á 5 por 100.

Sobre la talla de los quintos se ha dirigido el 9 por el ministerio de la Gobernacion una circular á los gobernadores civiles, en que se dispone:

1.° Que deben medirse por la talla de un metro 596 milímetros que exigia la ley vigente de reemplazos los quintos de la reserva que formen parte de los dos contingentes en 30,008 hombres repartidos en 1856 y 1857, así como tambien los que se llamen para cubrir individualmente, con arreglo al art. 20 de la ley de milicias provinciales, las bajas ocurridas en sus filas antes de 1.° de mayo último.

2.° Que los mozos que se llamen para cubrir las bajas que hayan ocurrido desde 1.° de mayo ó que ocurran mas adelante en la reserva, deben medirse con sujecion á la nueva talla de un metro 569 milímetros que señala la ley de la misma fecha.

3.° Que cuando se llama segun previenen el art. 87 de la ley de reemplazos y la citada real órden de 16 de mayo para cubrir las bajas individuales al mozo que tenga el número mas bajo de los que no ingresaron en la milicia provincial correspondientes al sorteo último respectivo, se sujetén á la antigua talla los de número anterior al último de los que cubrieron bajas ocurridas antes de 1.° de mayo próximo pasado, y con sujecion á la nueva de un metro 569 milímetros los posteriores en número á dicho último mozo.

Y 4.° Que la precedente disposicion se refiere esclusivamente á la diversa talla, por la que deben medirse los quintos de la reserva: pero de ningun modo respecto á su aptitud física, la cual se apreciará como dispone la circular mencionada con relacion al dia de la declaracion de soldados en cada baja ó caso particular que ocurra.

REVISTA RELIGIOSA.

S. M. la Reina ha mandado anteayer á una novicia del convento de monjas bernardas de Alcalá de Henares 5,000 rs. que la faltaban para su dote.

El Excmo. é Illmo. Sr. Prelado de la diócesis de Leon, ha tenido que suspender la santa visita pastoral, con motivo de las continuas lluvias que han puesto intransitables los caminos. S. E. Illma. ha recibido en todos los pueblos que ha visitado las mayores demostraciones de cariño, que por cierto merece bien aquel Pastor, verdaderamente evangélico.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

El Sr. Alvarez Sobrino defiende á Luque.

El Senado le oye con atencion, y su juventud interesa desde el primer momento.

Se comprende su instruccion y buenas dotes, aunque al mismo tiempo la poca práctica que tiene en esta clase de negocios.

A la una y cuarto próximamente concluye el Sr. Alvarez Sobrino, y concedida la palabra á la comision acusadora, hace uso de ella el Sr. Cánovas del Castillo.

Su discurso es apasionado; y aunque revela la instruccion del orador, no nos parece adecuado á la posicion que ocupa en la comision. Le sucede en el uso de la palabra el Sr. Cortina. La fama de este como orador y su autoridad como jurisconsulto dan á su discurso un gran interes. Se le escucha con gran silencio.

A las cinco se suspendió la vista, quedando para hoy la terminacion de la defensa del Sr. Cortina.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

En Constantinopla se presenta una cuestion grave.

Se teme una sublevacion en toda la Turquía, suponiéndose que es obra de los agentes de Rusia, y que los principalmente dispuestos á la insurreccion son los griegos de orígen ó religion. Parece que el gran duque Constantino ha recomendado á su paso á aquellos pueblos, con especialidad á Atenas, la mayor prudencia y moderacion. La diplomacia francesa trabaja, segun se dice, en el mismo sentido, añadiéndose que considerará toda tentativa contra Turquía, como un movimiento en favor de Austria. Las poblaciones, no obstante, sobreescitadas por las exacciones de los bajás, no menos que por la doble propaganda de varios agentes, se hallan muy dispuestas á un levantamiento. Los búlgaros, pueblos de carácter dulce, y por lo regular los mas resignados, parece son los que se hallan mas exasperados, invocando el auxilio de la Servia, que de dia en dia se va llenando de emigrados. Dos mil soldados servios se han pasado á los montenegrinos, siendo muy probable que promuevan y sostengan una insurreccion en la Bosnia.

Aquí entra la dificultad: Inglaterra, que á consecuencia de la guerra en que se ve envuelta el Austria, ha creido tomar bajo su proteccion al imperio otomano, parece haber ofrecido al Sultan poner á su disposicion la escuadra de Malta.

En este caso de intervencion, y mucho mas si los sublevados gritasen, ¡viva el gran duque Constantino! ¿se creeria la Rusia en el deber de intervenir tambien por su parte, reproduciendo sus intentos de 1854 y 55? No seria estraño que el dia menos pensado surgiese un grave conflicto á orillas del Bósforo, y trajese las cosas á términos de una nueva campaña de Oriente. De temer es, porque el ejemplo es la mas elocuente de las lecciones, y si se alienta y justifica á los que en Italia gritan, ¡viva Víctor Manuel! y desposeen á los monarcas ó duques reinantes, ¿con qué derecho se condenaria la conducta de los que en Turquía pidiesen el destronamiento de Abdul-Medjid, y aclamasen como Rey ó Emperador á un príncipe de otra raza y dinastia?

Tambien en Lódres se quejan de las habilidades del telégrafo. En una carta de aquella ciudad dicen á este propósito:

«Respecto á partes telegráficos, empiezan aquí á dudar todos de sus frases relativas á la guerra. La definicion atribuida á Talleyrand: «la palabra es una facilidad mas, dada al hombre para espresar lo que no siente su corazon,» puede ahora estenderse diciendo: «el telégrafo eléctrico es un rapidísimo estramedio mas, concedido al hombre para mentir en un cuarto de hora mas de lo usual antiguamente en una serie deçente de siglos.»

No sabemos aquí á qué atenernos. Respecto al número de gente que peleó en Montebello, y que allí sucumbió ó fue herida, se cree no hay mortal, por favorecido que sea, que sepa nada de cierto, siendo tal en esta guerra el prurito en los jefes de ocultar la verdad, sustituyéndola con otra cosa, que aquí se piensa ya si habrán llegado á creer como artículo de fe los telegramas que despues nos envian. Lo que hacen aquí muchos, es conformarse ya con no poder tomar nota de las pérdidas de gente y material; y contentarse con apuntar los hechos aisladamente.»

Hé aquí la pintura que hace de la entrada en Turin de los prisioneros y heridos en la accion de Palestro una correspondencia de aquella capital, dirigida á *La Epoca*.

«Casi á las mismas horas en que Novara se preparaba á festejar así el verse libre de los austriacos, asistíamos en Turin á escenas bien dramáticas ciertamente. El ferro-carril de Milan nos traia á cada hora grandes convoyes llenos de militares. Primero tocó el turno á los prisioneros. Eran en número de unos 600, y venian escoltados por la Milicia nacional de Vercelli.

. . . .

Los prisioneros descendieron en la estacion, y entraron en cuarenta carros que les aguardaban para conducirlos á lo que queda de la antigua y derruida ciudadela de Turin. Viendo que sus vidas no corrian peligro alguno, la mayor parte de ellos comenzaron con notable armonia esos cantos alemanes, tristes como una balada suiza ó una playera de Andalucía. Dejémoslos asomados á las ventanas de la ciudadela, de donde acaso habrán partido ya para las fortalezas de los Alpes, y acudamos á presenciar otra escena algo mas triste todavia. La guerra tiene momentos magníficos, pero horas bien amargas tambien.

Eran las cinco y media de la tarde, y llegaron los primeros trenes con heridos. Todo Turin estaba allí desde las primeras horas de la mañana. Sabíase que habia habido cuarenta y ocho horas de combate, pero nada mas; y madres, esposas, padres, hermanos ó tiernos hijos, corrian á la estacion, para saber de los suyos, á riesgo de verlos caer heridos en sus brazos, ó recibir la confirmacion de un mas horrible presentimiento.

Creo que un campo de batalla será menos terrible de contemplar que la escena que se presentó á mis ojos apenas la voz del cuerno anunció, como es costumbre aquí, que el tren se aproximaba. Constaba de veinte y ocho wagones, y todos

ellos venian ocupados por las víctimas de la batalla. Allí estaban confundidos austriacos, con su túnica blanca surcada de sangre; piamonteses, con su capote gris; zuavos, con su traje pintoresco. Estos eran pocos en número. Los que de ellos no salieron salvos, ó perecieron en el campo, ó, siendo de los heridos de suma gravedad, han quedado en los hospitales de Vercelli, como los demas de igual clase.

Algunos infelices no podian venir sino echados sobre paja; otros recostaban su herida cabeza sobre el cogin de algun wagon; los mas venian asomados á las ventanillas del tren, y saludaban á sus conciudadanos, muchos á sus familias, llenos los ojos de lágrimas. Una cosa vi que me causó profunda y consoladora sensacion: un pobre soldado austriaco, herido en la cabeza, la apoyaba en el hombro de un piamontés, que lo cuidaba como un hermano, olvidando su propia herida en un pie, mientras un zuavo daba el brazo á un tiroles ligeramente herido. No es una pincelada para dar colorido al cuadro; es la verdad, y todo Turin ha podido ver á los que veinte y cuatro horas antes se combatian como fieras, marchando juntos cual hermanos. . . . .

. . . .

Cuando llegó el instante de bajar de los coches en el vasto anden, el pueblo, las familias sobre todo, se precipitaron en él. Los ómnibus, los coches de los hoteles, los de muchos particulares, se llenaron de heridos, que emprendieron su triste y larga procesion hasta los tres grandes hospitales que se han montado en la ciudad, y donde los esperaban las Hermanas de la Caridad.

Un piquete del batallon de enfermeros los acompañaba: tres ó cuatro de los mas gravemente heridos iban en hombros ó en camillas. La gente llenaba las calles; pero no habia las colgaduras ni las músicas con que dias antes se habia recibido á las tropas francesas. Cuando pasaron los carruajes, en vez de aclamaciones, las gentes se quitaban el sombrero; en vez de flores, llovian desde las ventanas naranjas, que la mayor parte de los heridos llevaban á sus sedientos labios; y solo oí de vez en cuando algunos gritos en frances ó en piamontés, diciendo á los heridos *valor y confianza*. Esta acogida confortó á todos, y algunos mezclaban sus vivas á las demostraciones de la multitud.

. . . .

Los jefes y oficiales heridos, ó los de igual graduacion prisioneros, no han entrado hasta las altas horas de la noche. Hoy el pueblo se ha precipitado, como dia de la Ascension, á las iglesias, y en algunas de ellas ha habido funciones magníficas. Los templos son el único sitio que tiene hoy el privilegio de verse concurrido.»

En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores, entre los partes telegráficos recibidos ayer en Madrid, uno fechado el 10 de junio en Turin, en el cual se dice, entre otras cosas, *que los austriacos han vuelto á posesionarse de Pavia, y que han invadido de nuevo el Piamonte.*

En cuanto á la ocupacion de Pavía, creemos que será tal vez un espediente de que se vale el autor del parte para decir que los austriacos siguen permaneciendo en aquella plaza, de la cual les hizo salir en uno de sus anteriores partes, y de la que, en nuestra opinion, no se han movido.

Ahora, por lo que respecta á la invasion del Piamonte por los austriacos, ¿cómo esplicarla despues de las antriores derrotas, de la activa persecucion y de los repetidos descalabros que el telégrafo nos anuncia estar recibiendo aquellos continuamente?

Esto supuesto, la ocupacion de Milan por los aliados, es sobrado comprometida para que puedan permanecer en dicha ciudad, sin esponerse á ver cortadas sus comunicaciones con Alejandría y con Turin.

¿Y qué diremos de los saltos mortales que hace dar el telégrafo al general patriota Garibaldi? Tan pronto nos le dan en Como, tan pronto en Brescia; ya con solos 5,000 hombres la emprende contra 15 ó 20,000 austriacos y los hace correr como una manada de pavos, como se lanza en el Lago Mayor y pesca buques austriacos como si fuesen barbos.

En vista de semejante confusion, tentados estamos á creer si el célebre Mr. Hume se habrá apoderado de los alambres eléctricos, para divertirse con los españoles, aun á riesgo de hacerles perder el juicio.

Respecto á la modificacion ministerial de Nápoles, debemos decir, para tranquilizar el desasosiego natural de los liberalistas, que el digno general Filangieri es el jefe del nuevo gabinete; este general es conocido por los revolucionarios de aquel pais, que han podido apreciar su decision y energía en ciscunstancias difíciles.

Cárlos Filangieri es napolitano é hijo del ilustre autor de la *Ciencia de la Legislacion*. Tiene setenta y seis años, y es el general mas capaz, no solo de Nápoles, si que de toda la Italia, como lo demostró en 1848, cuando fue encargado por el difunto monarca, Fernando II, de pacificar la Sicilia, que toda ella se hallaba sublevada. Bombardeó á Messina por espacio de cuatro dias, y al quinto entró por asalto en aquel baluarte de la revolucion. Habria hecho lo mismo con Palermo, á no mediar los almirantes de Francia é Inglaterra, que pidieron y obtuvieron un armisticio. Pero seis meses despues, habiendo empezado nuevamente las hostilidades, el general Cárlos Filangieri, pacificó rápidamente la isla, cuyo mando supremo obtuvo.

Filangieri ha sido siempre en política el antípoda de su rival, el general Guillermo Pepé, que fue toda su vida un patriota exajerado y nada mas, porque cabezas mejor organizadas que la suya se servian de su ayuda en favor de la revolucion de 1820. En 1848, el antagonismo y la rivalidad entre ambos generales llegó á su colmo. Cárlos Filangieri, ofreció su espada al Rey difunto, y desde entonces se declaró francamente contrarevolucionario. Apenas los médicos hubieron desahuciado en Caserta al ilustre monarca, su hijo, hoy Francisco II, llamó á la corte inmediatamente al general Filangieri. Hay que advertir que representa en poles mucha parte de la política de *todo menos la revolucion y el bonapartismo.*

Segun se manifiesta en una correspondencia estranjera, el Emperador Napoleon y su estado mayor se vieron tan comprometidos en la batalla de Majenta, que á no ser por el arrojo y sangre fria de los generales Mac-Mahon y Niel, hubieran sido hechos prisioneros por los austriacos.

Segun vemos en una carta de Turin, que publica *La Epoca*, el mariscal austriaco Urban habia tomado á Varesse. El gobierno sardo, dice, no ha querido darnos esta noticia. Es, sin embargo, cierta. La ciudad se defendió; pero fue cañoneada. Tropas de Garibaldi ocupaban el fuerte de San Miguel, cerca de Laveno.

Algunas omisiones de esta especie se cometerán por los boletines de Turin.

El *Monitor* de Paris del 7 publica el parte del general Mac-Mahon sobre el paso del Tessino por Turbigo. Una columna austriaca, segun dice, que de Buffalora marchaba sobre Robeschetto, punto situado á dos kilómetros de Turbigo, sobre la orilla izquierda del Tessino, fue la que trató de oponerse al paso de los aliados; pero estos atacaron á Robeschetto, ocupado ya por los austriacos, y despues de un reñido combate se apoderaron de aquel punto, al otro lado del Tessino, avanzando de allí hasta Magenta.

Dice *La Epoca* que, segun noticias, en Magenta los franceses cogieron 36 cañones, y no tres, segun dijo el Emperador á la Emperatriz. ¡Parece increible esta errata!

El tercer regimiento de zuavos, que tomó parte en la batalla de Palestro, está mandado por el coronel Chabron.

La Discusion, á propósito de las felicitaciones dirigidas á los embajadores de Francia y de Cerdeña, hace notar que los demócratas han felicitado únicamente al ministro de Cerdeña, y que al embajador frances no le han dirigido ninguna felicitacion.

Esta conducta tiene una esplicacion sencilla. Los progresistas reconocen como representantes de sus *principios* á los dos soberanos. La democracia se queda únicamente como representante de las suyas á Víctor Manuel, en cuyo favor pelea Napoleon.

La municipalidad de Milan, segun leemos en la *Patrie*, se presentó el 6 en el cuartel general, habiendo entregado al Rey, en presencia del Emperador, el mensaje siguiente:

«Señor: La municipalidad de Milan está orgullosa por ejercitar en el dia de hoy uno de sus mas caros privilegios, al hacerse intérprete de los deseos de sus conciudadanos en las graves circunstancias por que atravesamos. La municipalidad quiere renovar con vos el pacto de 1848, y proclamar nuevamente á la faz de la nacion este gran suceso, que el trascurso de once años ha contribuido á arraigar profundamente en nuestras inteligencias y en nuestros corazones.

La anexion de Lombardía al Piamonte ha sido proclamada esta mañana, en el momento en que la artillería enemiga podia todavía arrasar la ciudad, y mientras que sus tropas desfilaban por nuestras plazas; la anexion es el primer paso dado en la via de un nuevo derecho público, que deja á los pueblos árbitros de sus destinos.

El heróico ejército sardo y el de su augusto aliado, que desea la libertad de Italia hasta el Adriático, darán cima bien pronto á tan magnánima empresa.

Dignaos, Señor, admitir el homenaje que Milan os ofrece por nuestro conducto; creed que todos nuestros corazones están con vos; nuestro grito es el de *¡Viva el Rey! ¡Viva el Estatuto de Italia!*

La *Gaceta de Elbberfeld* del 3 de junio asegura que los jefes de cuerpo del ejército prusiano han recibido la órden de conceder licencias á los individuos de la reserva, si bien no se halla fijado su número, que queda al arbitrio de dichos jefes, atendiendo siempre á que el servicio no esperimente alteracion perjudicial. En algunas compañías, estas licencias ascienden á 25, y en otras solamente á 6.

Correspondencias de Viena del 1.°, remitidas á la *Gaceta de Colonia*, aseguran que dos cuerpos del tercer ejército se dirigirán á Italia, permaneciendo este provisionalmente en el interior del imperio. El archiduque Alberto, jefe de dicho ejército, no saldrá de Viena hasta nueva órden. El cuarto ejército irá á Italia, y al efecto llegarán aquí diariamente las tropas que le componen por el ferro-carril del Norte; se detendrán algun tiempo, y en seguida continuarán la marcha.

Quedarán en Gallitzia los quintos batallones de los regimientos del cuarto ejército, y un cuerpo que se organizará de nuevo. El ejército que manda el conde Clam-Galas, y que en la actualidad atraviesa la Baviera, permanecerá en la alta Italia para sostener el órden.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 11 de junio contiene una real órden del ministerio de Fomento, fechada el 6 de junio, negando, de conformidad con lo propuesto por el gobernador civil de la provincia de Oviedo, la autorizacion pedida por el juez de primera instancia de Luarca para procesar á D. Juan Francisco Lopez, alcalde que fue de Navia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Discusion **califica de diario austriaco, al que,** con el nombre de *Le Nord*, se publica en Bruselas.

¿Le leerá nuestro cofrade?

¿Cómo habia de hablar de él en caso contrario?

Y ¿si le lee, le comprende?

Así es en todo.

A un periódico de los aliados de pura raza, solo porque le ha visto citado por nosotros en cosa que no le agrada al autónomo.

Ahueca los pulmones.

Y esclama:

«Periódico austriaco.

¿Quién tendrá la cabeza al reves, LA REGENERACION, ó el periódico de las autonomías?»

—Se van á trasportar á la Coruña 500 quintales de pólvora de cañon.

—*El Estado* **del 10 fue recogido.**

Lo sentimos.

—Han fallecido, de muerte repentina, el señor cura párroco del Buen Retiro y el sacristan de dicha iglesia.

—No todos los periódicos tienen pase en el vecino imperio. En la frontera hay su censura, y se recogen los que no agradan.

La libertad es acomodaticia, por lo visto, para los que la conceden, en todas partes.

—En el término de Colmenar ha caido un fuerte pedrisco.

—Acaba de llegar á Madrid el doctor Lamaré, inventor de la helicina y dedicado á curar las enfermedades del pecho.

—Cuenta la *Correspondencia* **que en la noche** del 9, uno, vestido de levita, dió una puñalada en el cuello á un artesano, acalorados en disputa.

—En la playa de Villanueva y Geltru hay reunidos gran número de buques para cargar de vino.

—Los cañones de Monjuich y la Cindadela de Barcelona han sido reemplazados por otros de mas moderna y perfecta construccion. Los antiguos cañones que habia en dichas fortalezas, en número de 181, han sido conducidos al parque de Sevilla.

—El dia 8 fue ejecutado en Murcia Felipe Gonzalez Alacid, que habia asesinado á su esposa. El reo fue al suplicio por su propio pie, y murió muy contrito.

—El domingo por la tarde llegó á Lisboa el príncipe de Gales.

—Algunos periódicos dicen que andan actualmente por las calles de Madrid unos jóvenes italianos que, al son del arpa, cantan canciones patrióticas de su pais, concluyendo generalmente con las voces subversivas de *¡viva Garibaldi! ¡viva la independencia de Italia! ¡viva la Milicia nacional y muera Pio IX.*

El objeto de los revolucionarios es conocido. Y luego dirán qué tiene que ver la Religion con la política.

—Segun nos escriben de Ollo de Cinca, aquel pueblo se hallaba preocupado con la muerte dada por uno de sus vecinos, llamado Pascual Baulas, á una loba que le salió al camino, seguida de un mastin. Segun relato de algunos, parece que dichos animales estaban echados en un sembrado, rendidos despues de una larga pelea de una hora.

Alarmose de pronto el buen labrador, pero vuelto en sí, llamó al perro, el cual, al ver que la loba emprendia la fuga, siguió tras ella, y consiguió sujetarla, dando tiempo á que el labrador la diese muerte.

Creemos que los ganaderos del pais debian recompensar el arrojo del vecino de Ollo, y tomar alguna resolucion para el esterminio de esta clase de animales, de que abunda.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 53 á 65 1[4 rs. fanega. La cebada de 31 á 35 rs. La algarroba á 46 Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1[2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 127. Los que habiendo hecho estudios en pais estranjero quisieren incorporarlos en un instituto, presentarán certificaciones (autorizadas por los jefes de las escuelas de donde procedan, y legalizadas en la forma que los demas documentos públicos estranjeros), por las cuales se acredite que las asignaturas son las mismas y se han estudiado en el tiempo que se exige en España. En vista de este documento, el director remitirá al director del distrito el espediente para que siga los trámites que previene el art. 95 de la ley de intruccion pública

Art. 128. Acordada por el gobierno la incorporacion de los estudios hechos en el estranjero, el alumno se sujetará á un exámen de cada asignatura semejante á los que en este reglamento se se exigen para probar curso; y caso de aprobacion, aquirirán los estudios validez académica. No se admitirá al exámen de una asignatura al que no haya sido aprobado en las que, segun el programa general, deben estudiarse previamente.

Art. 129 Los alumnos á quienes se refieren los dos artículos anteriores, deberán satisfacer los mismos derechos de matrícula que si hubiesen estudiado en España, y 20 rs, por el exámen de cada asignatura.

CAPITULO II.

De la matricula.

Art. 130. Todos los años, á 16 de agosto, se anunciará la matrícula del instituto en el *Boletin oficial* de la provincia. Los alcaldes de los pueblos harán fijar el anuncio en las casas consistoriales, para que llegue á conocimiento del público.

Art. 131. El anuncio espresará:

1.° El tiempo que estará abierta la matrícula.

2.° Las cualidades necesarias para ser admitido á ella, y la forma en que han de acreditarse.

3.° Los derechos que deben satisfacer los alumnos.

Art. 132. La matrícula estará abierta los quince primeros dias del mes de setiembre. En los cinco y últimos de este plazo estará abierta la secretaría desde las diez de la mañana hasta las dos, y desde las cuatro hasta las siete de la tarde, y el dia en que fina el término, hasta las doce de la noche.

Art. 133. Los que deseen matricularse, presentarán por sí, ó por medio de otra persona, en la secretaría del instituto, una papeleta arreglada al modelo adjunto, en que, bajo su firma, espresen qué asignaturas se proponen estudiar en el curso, esta papeleta deberá estar suscrita tambien por el padre, guardador ó encargado del alumno, y si

estos no residieren en el pueblo, por persona domiciliada en él, la cual anotará en la misma cédula las señas de su habitacion.

Los que pretendan ingresar en la segunda enseñanza, ó procedan de otros establecimientos, harán la solicitud documentada en la forma prescrita respectivamente en el capítulo anterior.

Art. 134. Los alumnos recibirán de la secretaria una cédula en que consten las asignaturas en que se han matriculado, y el número que, segun el órden de su presentacion, les corresponde en cada clase, á fin de que pueda tener cumplimiento lo dispuesto en el art. 102.

Al respaldo de este documento deberán estar impresas las principales obligaciones de los alumnos, para que en ningun tiempo puedan alegar ignorancia.

Art. 135. El dia 18 de setiembre remitirá el director al rector del distrito lista de los alumnos matriculados en cada asignatura, con espresion del nombre, apellido paterno y materno, edad, pueblo de su naturaleza y provincia á que pertenecen.

Remitirá tambien en el mismo dia iguales listas de los matriculados en colegio privado y en enseñanza doméstica. En las secciones correspondientes se determinará la forma en que han de matricularse estos alumnos.

Art. 136. Se autoriza á los directores de instituto para admitir á la matrícula hasta el dia 30 de setiembre á los que acrediten justa causa para no haberla solicitado en tiempo hábil.

El dia 2 de octubre remitirán al rector una lista adicional que comprenda los matriculados en este término estraordinario, espresando en ella las circunstancias de que se hace mérito en el artículo anterior, y ademas la causa por que hubiesen sido admitidos.

Art. 137. La matrícula de las clases de dibujo estará abierta todo el curso; al principio de cada mes ingresarán en estas enseñanzas los que lo hayan pretendido en el anterior, siempre que reunan las circunstancias prescritas en el art. 124. Si en la sala no hubiere asientos vacantes para todos los alumnos que pretendan asistir, se preferirá á los que lo hayan solicitado.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 10.—El Emperador Napoleon ha dirigido una proclama á los milaneses, en la que protesta de que la Francia, obrando desinteresadamente, rechaza toda conquista, y añade que deben ser hoy buenos soldados para ser mañana ciudadanos libres de una gran nacion.

Háblase de que hoy se discute en el consejo de los soberanos aliados si convendrá declarar agregada la Lombardía al Piamonte; pero esta noticia tiene un gran número de incrédulos.

Garibaldi ha ocupado á Laveno.

Los austriacos, que han vuelto á posesionarse de Pavía, han invadido de nuevo el Piamonte.

Lóndres 10.—La discusion del voto de censura no terminó ayer; hoy seguirán los debates. Fitz Gerald dijo que el ministerio no tenia compromisos con Francia ni con Austria, y que Palmerston los tenia con Francia. Mr. Bright acusó al ministerio de que se armaba contra la Francia. Se espera que la discusion terminará esta noche.

Nápoles 10.—Se ha cambiado el ministerio. El Rey ha confiado la presidencia y el ministerio de la Guerra al general Filangieri. Nápoles goza de completa tranquilidad.

Lóndres 10, por la tarde.—Un despacho telegráfico, publicado en el *Times* de hoy, dice que el general Giulay ha sido destituido; que el baron Hess mandará el ejército austriaco, y que éste, retirado á su línea del Adda, esperará la batalla.

Turin 9.—El cuartel general del ejército sardo en Laignate.

Ayer se cantó aquí un *Te-Deum*. El conde de Cavour ha marchado á Milan.

Viena 9.—La correspondencia austriaca anuncia que las tropas han evacuado á Milan; que las autoridades han cesado de funcionar, encargando á la municipalidad la seguridad de la ciudad. Las autoridades se han retirado á Verona, pero es probable vayan á establecerse á Mantua.

Paris 9.—El conde de Adelberg, primer ayudante del Emperador de Rusia, va con mision diplomática á Berlin.

Se recibieron refuerzos en Cochinchina, y el almirante se preparaba á atacar la capital en los primeros dias de mayo. Buen tiempo, y el estado sanitario de las tropas escelente.

Se desmiente que Canrobert, Niel y Mellinet estén heridos.

Lóndres 9.—Dice el *Times* que la única solucion de la cuestion italiana que debe ser sancionada por Inglaterra, es la independencia de Italia de toda influencia estranjera.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Pascua de Pentecostés, ó venida del Espíritu Santo; San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Antonio de Padua, confesor.

SANTO DEL MARTES.

San Basilio el Magno, Obispo, doctor y fundador. Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
			CONSOLIDADOS.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	40-60, 70 y 75 c.		40-20 fin c. fir.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	30-10		DIFERIDO.
Amort. de primera...		16-50	30-20 fin c. v.
Id. de segunda..........		10-70	30-15 á 15 p. fi.
Deuda del personal....		10 15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		82 d.	
Id. de á 2,000 rs......		84	

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-20 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 9..				8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 ½ por 100, 92.
Consolidados ingleses, 93 ⅝.
Idem, 93 ¾.

CORRESPONDENCIA.

D. F. F. y M.—*Portela*.—Pagado hasta 15 de agosto.
D. M. de F.—*Tarragona*.
D. E. C.—*Villabañe*.
D. M. B.—*Villar Don Diego*.
D. P. de A.—*Burgo de Osma*.
D. F. M.—*Salinas de Rosio*.
D. M. H.—*Navatalgordo*.
D. J. del E.—*Pedernoso*.
D. J. C. G.—*Palencia*.
D. J. M. G.—*Camporedondo*.
D. F. R. de G.—*Setosancho*.
D. B. S. Z.—*Carrion de Calatrava*.
D. G. de C. R.—*Zurita*.
D. C. P.—*Cistierna*.
D. F. P. y P.—*Guirguillano*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. L. D.—*Vall de Uxó*.
D. R. G.—*Milogro*.
D. P. A. L.—*Monovar*.
D. A. F.—*Rellen*.
D. R. V.—*Alicante*.
D. U. G.—*Aguilar de Bureba*.
D. G. R. y N.—*Avila*.
D. E. H.—*El Granado*.
D. J. L. A.—*Yecla*.
D. B. C.—*Tortosa*.
D. A. G. B.—*Puerto Llano*.
D. J. P.—*Lagartera*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 12 DE JUNIO DE 1859. NUM. 1,249.

LA REGENERACION.

En nuestro deseo de tener al corriente á los suscritores de LA REGENERACION de las noticias que llegan del teatro de la guerra, publicamos hoy este *suplemento*.

—

La *Gaceta* publica la siguiente proclama del Emperador:

«Italianos: Habiéndonos conducido la suerte de las armas á la capital de la Lombardía, voy á deciros por qué me encuentro en ella. Cuando el Austria atacó injustamente al Piamente, resolví auxiliar á mi aliado el Rey de Cerdeña. El honor y los intereses de la Francia me imponian ese deber. Vuestros enemigos, que son los mios, han intentado disminuir la simpatía universal que reinaba en Europa por vuestra causa, haciendo creer que yo no hacia la guerra sino por ambicion personal ó para ensanchar el territorio de la Francia.

Hay hombres que no comprenden la época en que viven: yo no soy de ese número. En el estado de ilustracion en que se halla la opinion pública, la influencia moral que se ejerce engrandece mucho mas que las conquistas estériles, y yo busco con orgullo esta influencia moral, contribuyendo á dar libertad á uno de los paises mas hermosos de la Europa. La acogida que me habeis hecho me prueba que me habíais comprendido. No he venido entre vosotros con un plan preméditado para destruir á soberanos ni para imponeros mi voluntad. Mi ejército solo se ocupará de dos cosas: de combatir á vuestros enemigos, y de mantener el órden interior. Ningun obstáculo opondrá á la libre espresion de vuestros legítimos deseos.

La Providencia favorece algunas veces á los pueblos, como á los individuos, proporcionándoles la ocasion de engrandecerse de pronto; pero lo hace con la condicion de que sepan aprovecharse de aquel beneficio. Aprovechad, pues, la fortuna que se os presenta. Vuestro deseo de independencia, espresado tanto tiempo há, y tantas veces frustrado, se realizará al fin, si os mostrais dignos de obtenerla. Uníos para un solo fin, la emancipacion de vuestra patria. Organizaos militarmente. Corred á alistaros en las filas del Rey Víctor Manuel, que tan noblemente os ha mostrado el camino del honor. Acordaos que sin disciplina no puede haber ejército; y animados por el fuego sagrado del amor á la patria, sed hoy únicamente soldados; mañana sereis ciudadanos libres de una gran nacion.

Cuartel imperial de Milan á 8 de junio.—Napoleon.»

De ningun modo mejor podria comentarse este estraño documento, que reproduciendo este otro que lleva por epígrafe: *Protesta del gran duque de Toscana.*

«*Ferrara* 1.° de mayo.—Las recientes violencias ejercidas á consecuencia de la revolucion piamontesa, tenian por objeto imponer actos contrarios al honor de mi persona y á mi voluntad de declarar la guerra por haber quebrantado el principal derecho inherente á la soberanía.

En vista de tal situacion, me ha sido necesario abandonar mi cara Toscana, buscando lejos de ella con mi familia, seguro y tranquilo asilo en un Estado amigo, con quien me unen recíprocos tratados.

Hallándome en Florencia la mañana del 27 de abril, protesté solemnemente en presencia del cuerpo diplomático acreditado cerca de mi persona; protesté, digo, contra las indicadas violencias, declarando nulos y de ningun valor los actos de que se trata.

Hoy 1.° de mayo protesto solemnemente una vez mas en Ferrara contra la violencia que se me ha inferido, y reitero la declaracion entonces formulada en cuanto á la nulidad de los referidos actos, encaminados claramente á subvertir una situacion sancionada por el tratado de Viena de 1815, firmado y garantido por las potencias europeas.

Por esta razon deseo que la resposabilidad de los mencionados actos, recaiga sobre los que contra toda justicia han intentado imponerlos.—Firmado.—Leopoldo.»

—

La *Gaceta* publica oficialmente el acta del juramento de fidelidad á la Reina por el infante D. Sebastian:

Legacion de España en Nápoles.—Don Salvador Bermudez de Castro, ministro plenipotenciario de S. M. cerca de S. M. el Rey de las Dos Sicilias,

Certifico: Que habiéndome declarado anticipadamente el Sermo. Sr. D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza su irrevocable resolucion de reconocer sin condicion alguna á S. M. la Reina doña Isabel II por su legítima soberana, y de prestar en mis manos el juramento debido de fidelidad y obediencia á la Reina, de respeto y observancia á la Constitucion de la monarquia, me presenté, en consecuencia de su invitacion, y con autorizacion espresa del gobierno de S. M., en la habitacion que ocupa el mismo señor en el palacio real de esta ciudad de Nápoles. Acompañábanme el secretario de la legacion de mi cargo, D. Pedro Sorela, y el agregado supernumerario D. Juan Osborne, y se hallaban en la cámara de S. A. su gentil-hombre de servicio, D. Francisco Borja de Varona, y su contador general, encargado de la secretaria, D. Nemesio Redondo. Habiéndome repetido su deseo el Sermo. Sr. D. Sebastian, procedí á tomarle el juramento, en los términos siguientes: «¿Jurais, le pregunté, fidelidad y obediencia á la Reina legítima de las Españas, doña Isabel II? ¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquia española?» El Sermo. Sr. don Sebastian, poniendo la mano sobre el libro de los Evangelios, respondió, con voz distinta y clara: «Si juro.»—«Si así lo hiciese V. A., repliqué, Dios se lo premie, y si no, se lo demande.» Concluida esta ceremonia, formé por duplicado la presente acta, que firman conmigo el Sermo. Sr. D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza y las demas personas mencionadas.

Nápoles 4 de junio de 1859.—El marques de Lema.—Sebastian Gabriel.—Pedro Sorela.—Francisco Borja de Barona.—Juan Osborne.—Nemesio Redondo.

Señora: Cumplidas las prescripciones de la ley jurando á V. M. por mi Reina y señora, y obediencia á la Constitucion del Estado, es mi primer deber venir á sus reales pies á ofreceria mi sumision y los sentimientos del mas alto y profundo respeto. Dígnese V. M. admitir estas espresiones con la benignidad que tanto la distingue, mientras no me cabe la honra de hacerlo personalmente y besar su augusta mano.

Dios nuestro Señor conserve la importante vida de V. M. muchos años para bien de la monarquía —Señora.—A L. R. P. de V. M. —Su mas amante tio, primo y súbdito Q. S. M. B.—Sebastian Gabriel.—Nápoles 4 de junio de 1859.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 10, por la tarde.—El Emperador y el Rey han asistido ayer en Milan á un solemne *Te-Deum*, recorriendo despues las calles á caballo, seguidos de un numeroso estado mayor, y en medio de un entusiasmo indescriptible por parte de la poblacion, á la que apenas podia contener las filas de honor, formadas por la Guardia imperial.

La duquesa de Parma ha partido ayer de la capital, dejando á la municipalidad encargada del gobierno, y levantando á las tropas el juramento de fidelidad. La municipalidad ha nombrado una comision, y enviado una diputacion al Rey, rogando le que acepte el gobierno del pais.

No ha habido ninguna nueva operacion militar.

Lóndres 10.—Dice *El Times* que la única solucion de la cuestion italiana, que debe ser sancionada por Inglaterra, es la independencia de Italia de toda influencia estranjera. Lombardía debe tener un gobierno suyo propio, bajo la proteccion de las potencias. Toscana, Parma y Módena, deben quedar en libertad de elegir sus gobiernos.

Lóndres 11, por la mañana.—A las dos de la madrugada ha sido aprobado el voto de censura contra el ministerio inglés, por una mayoria de trece votos.

El ministerio ha sido derrotado por 323 votos contra 310.

Turin 11.—Los austriacos han evacuado definitivamente á Pavía.

Dícese que tambien han abandonado á Lodi.

Garibaldi ha entrado en Bergamo.

Napoleon y Víctor Manuel permanecen en Milan.

Lóndres 11, á las doce del dia.—La Reina conferenciará hoy con Russell y Palmerston. Aun se ignora cuál de ellos formará el gabinete, ó si lo formarán juntos.

Berlin 11.—La *Gaceta prusiana* desmiente los rumores de anunciar la movilizacion del ejército.

—

La *Gaceta* publica ademas los siguientes partes:

Lóndres 10.—Noticias de Calcuta. Los rebeldes dejan el Nepaul y atraviesan Uda para ganar el Bunder-Emin y el Newah. Nana y la Begum están á la cabeza de fuerzas considerables. Nana ha dirigido una proclama, jurando no ceder nunca. Las otras noticias de la India poco satisfactorias. El Banco ha reducido el descuento á 3 por 100.

Roma 10.—La victoria de Magenta fue causa de una demostracion, y el general frances publicó un bando, diciendo que tiene todos los medios para mantener el órden.

Berna 10.—Los austriacos han evacuado á Laveno, abandonando los víveres y clavando los cañones. Llegados á las aguas de Suiza, un coronel inventarió las armas recogidas, siendo luego internados á Behinzona.

Marsella 10.—Dicen de Atenas que Rusia é Inglaterra han recomendado á Grecia la neutralidad. Cinco mil servios y seis cañones sostienen á los montenegrinos.

Marchó la escuadra turca á llevar tropas á Rodosto. Va un Bajá á Inglaterra para encargar diez baterías flotantes y negociar un empréstito.

Muchos oficiales húngaros dejan el servicio en Turquía para ir á combatir al Austria.

El comandante Clavaud ha capturado muchos buques austriacos.

Paris 10.—Correspondencias de Berlin hablan del reemplazo del ministro de Negocios estranjeros por el embajador de Prusia en Lóndres.

Metternich enfermo, y de mucho peligro.

Se desmiente que Gortschakoff esté en desgracia con su soberano.

J. CANGA ARGUELLES.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM 1.280. Madrid martes 14 de junio de 1859. AÑO [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs.. solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre Correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Los señores suscritores al Monumento de la Purísima que se propuso realizar el Sr. D. Mariano Butanero, se servirán manifestar á esta redaccion el destino que quieren se dé á las sumas por que se han suscrito, mediante á que sufre demoras que no es posible abreviar. Algunos han autorizado para que se dedique á la reparacion de la iglesia de San Cayetano de esta corte, y los que con este destino no se conformaren, podrán decir á la administracion de mi cargo el que quieren que se les dé, ó reintegrarse de la suma entregada. Teniendo entendido, que el silencio guardado hasta fin del presente, se interpretará por convenirse en que se entregue para la reparacion indicada del templo de San Cayetano.

Madrid 8 de junio de 1859.

El Administrador,

Antonio García.

LA CAUSA ITALIANA.

En mas de una ocasion nos hemos ocupado del triste espectáculo que ofrece la prensa revolucionaria del Piamonte, que libre y sin freno, ni aun el del decoro y la moral pública, se entrega á toda clase de demasías, y estampa los mas groseros insultos contra los objetos mas sagrados y respetables, y en particular contra la Religion y la Iglesia.

Antes que los periódicos católicos de aquel pais se vieran reducidos al silencio con la suspension de la libertad de la prensa, hubo una discusion llena de interes entre *La Armonía* y uno de los periódicos demagógicos. Atacada la prensa conservadora de falta de moderacion y de espíritu cristiano, contestó *La Armonía* que no estaba obligada á guardar la consideracion que se le pedia para con los herejes, los enemigos de la Iglesia y los *caballeros del puñal*, citando en prueba de ello el siguiente pasaje de San Francisco de Sales, el hombre mas conocido por su dulzura: «Por huir del vicio de la maledicencia, no deben fomentarse los demas vicios; debe llamarse franca y terminantemente mal al mal, y condenar las cosas que merecen serlo..... Respecto á los enemigos declarados de Dios y de su Iglesia, es preciso desacreditarlos cuanto sea posible, como á los jefes de los herejes y de todos los partidos. Caridad, es dar voces al lobo cuando está en el redil. (*Introd.* capítulo xxxix.)»

Conocido el respeto que los publicistas, que pretenden conocer mejor que la Iglesia católica la Religion que esta enseña, profesan á los Santos, no deberá causar estrañeza que la *Staffeta* de Turin no admita la autoridad del santo Obispo de Génova, ni deberá admirar que le llame *blasfemador*, maestro de una doctrina *diabólica*, peor que la de los paganos.

«Esperad, dice entre otras cosas, si os atreveis, humanidad y moralidad de parte de una secta que se llama cristiana, al paso que profesa principios tan inmorales que nos da como los mas santos preceptos.....»

Por muy acostumbrada que estuviese *La Armonía* á las impiedades del periodismo revolucionario, no pudo disimular su sorpresa al ver insultado tan osadamente á uno de los mas santos Pontífices que hayan ilustrado á la Iglesia en los últimos siglos. Ahogando el periódico religioso en su pecho sus nobles sentimientos, se ha consagrado á vengar á San Francisco de Sales, y lo ha hecho demostrando que su lenguaje está perfectamente de acuerdo con el de Jesucristo y el de los doctores que despues de El enseñaron y defendieron su doctrina. No solo ha conseguido *La Armonía* convencer al periódico piamontés de la mas vergonzosa ignorancia, sino que ademas ha demostrado, con los testimonios sacados de los Padres, que el amor á la verdad católica inspiró en todos tiempos á la Iglesia católica un celo que anonadó á los enemigos de la fe con las mas duras y mas enérgicas espresiones.

En la imposibilidad de reproducir íntegros, por su mucha estension, los pasajes que cita *La Armonía* en corroboracion de su aserto, citaremos el siguiente: . . . . . .

«El primero de los mártires, dice, San Estéban, estaba, segun la Escritura, lleno de fe y animado por el Espíritu Santo, y como conocia á los escribas y á los fariseos por lo que eran, es decir, por enemigos declarados de Dios y de su Iglesia, no temia decirles en su cara que eran hombres de cabeza dura, de corazon corrompido, hijos de perseguidores, de traidores y de homicidas. Esto podria ser difamacion, y los desgraciados que se veian así desenmascarados, murmuraban de cólera y rugian los dientes.»

. . . .

Vean, pues, los partidarios de la *moderacion*, que en España no son pocos, que su sistema se aviene mal, ó por mejor decir, no se aviene de modo alguno con el lenguaje empleado por las mas altas y venerables autoridades. Consulten estos tales consigo mismos si esa moderacion que afectan en ellos y aplauden en los demas no procede simplemente de carecer de aquel ardor celoso, que se alarma por los peligros que amenazan á la fe y se indigna de la perversa obstinacion de los que tratan de destruirla. Tal vez nos respondan que esto va en temperamentos y en caractéres; pero ¿será demasiado el pedirles que concedan el beneficio de su indulgencia á aquellos á quienes el celo anima; que dejen *en paz á los hombres de buena voluntad*, y que toleren el amor al bien, como saben tolerar el ardor para el mal?

J. Canga Arguelles.

Leemos en *La Discusion* de ayer:

«Sin comentarios damos la noticia que ha circulado ayer en Madrid. Dicen que Napoleon, ofendido de la actitud que han tomado sus antiguos amigos en España, señalaba á Espartero como la persona mas á propósito, á su modo de ver, para ponerse en este pais *á* la cabeza de los negocios públicos.»

Pues ya se ve que sí. ¿Quién puede ser, en las actuales circunstancias, mas á propósito para ponerse *á la cabeza* de los negocios públicos? Napoleon III ha debido leer, sin duda, el filosófico discurso que el general filósofo pronunció en Valladolid hace tres años. Solo las sublimes ideas que en él vertió el general Espartero, pueden ser bastantes á formar la elevada idea que de él tiene, por lo visto, el Emperador de los franceses.

Segun eso, ¿no era pulla el envío de 25,000 hombres á Italia, y el armamento de la Milicia nacional en Madrid? ¡La verdad es, que los órganos del progreso son muy poco linces!! A tiro de ballesta se conoce que no han estudiado diplomacia con Methernich.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de La Regeneracion.

Pamplona 9 de abril.

Muy señor nuestro: Creemos de nuestro deber dar, por medio de su escelente diario, un testimonio público de adhesion á las ideas de órden, de justicia, de salud y conveniencia social espuestas y defendidas en el Congreso con tanta solidez como valentía por el diputado ilustre y de imperecedera memoria, D. Antonio Aparisi y Guijarro. Talento elevado y sanamente nutrido; corazon generoso, que arde en deseos del bien de la España; filósofo cristiano, político, superior á las banderías, y orador, en fin, que á la veracidad reune el entusiasmo, bien merece las manifestaciones de aprobacion y los elogios que hace tiempo se le dirigen de todas partes. Los españoles pacíficos, ¿cómo no habian de regocijarse en medio de sus amarguras al oir á un Aparisi hablar como cada uno hubiese querido que hablase si de antemano le consultara? El ha hablado por todos y ha satisfecho á todos: ha hecho público, ha pintado con viveza y fidelidad lo que estaba en la conciencia, en el corazon de todas las clases, y esto encierra mérito, y gran mérito, y mas en los tiempos de egoismo y cobardía que alcanzamos.

Reciba, pues, tambien nuestros humildes parabienes el probo y elocuente diputado por Valencia, y continúe siendo, mientras las circunstancias le permitan, el paladin de los grandes principios sociales, el azote de

FOLLETIN.

LA CUESTION ITALIANA EN 1859.

(Conclusion.)

IX.

LOS DESTERRADOS Y EMIGRADOS.

Suele considerarse como causa de obstáculo para la duracion de la paz en Europa el gran número de desterrados y emigrados que difunden por todo el continente europeo los odios, los rencores y los cargos contra sus gobiernos respectivos, con aquella fuerza que les da el carácter de víctimas que toman, y la realidad que demuestran de continuos y dolorosísimos sufrimientos, mas quizá en los afectos de sus almas, que en las necesidades de sus cuerpos. En esta causa universal nos parece que deben tener parte casi todos los Estados de la Europa continental, y mayor tal vez los que mayores sean. Mas ¿quién se atreve á levantar la voz contra el que es bastante fuerte para hacerla callar? Levántase, por el contrario, contra el gobierno pontificio, que en verdad, entre todos los Estados que han sufrido una revolucion triunfante, ha sido el mas benigno. Este grito no es ni justo ni generoso; pero es demasiado fuerte. Anotaremos á continuacion algunas reflexiones, y auguramos que bastarán para demostrar la injusticia de aquel: la falta de generosidad, si no se siente á primera vista, no se puede demostrar.

¿Es acaso una invencion del gobierno de Roma la pena de destierro para los rebeldes del Estado? ¿Es él el único que la impone? ¿No es acaso un deber del encargado de la guarda de la sociedad el impedir que algunos pocos inquietos puedan, segun les plazca, trastornarla y arruinarla? ¿No es por ventura el destierro pena mucho mas suave que la deportacion, la cárcel y la cadena, adoptadas todas estas, en casos análogos, aun por gobiernos que son modelo de liberalismo?

Los que se constituyen en campeones de Italia contra el gobierno pontificio, cuando por algunos meses tuvieron el poder en sus manos, encontraron por cierto otros espedientes para asegurarse contra los ataques de sus adversarios, tales como la usurpacion de los bienes, la destruccion de los edificios, el puñal, los fusilamientos arbitrarios.

Despues de los funestos sucesos de 1849, el primer pensamiento de Pío IX fue conceder inmediatamente un grande y completo perdon á cuantos se habian hecho reos de felonía, limitando la justa severidad de las leyes á herir á los jefes de la rebelion. Así es que únicamente se esceptuaron de aquella generosa amnistía dos clases de reos, y no numerosos, cuales fueron los miembros del *gobierno provisional*, del *triunvirato* y de la *Asamblea Constituyente*, y los jefes militares de las *hordas armadas* contra su legítimo gobierno. ¡En verdad que no se hallará en la historia ejemplo de una restauracion llevada á cabo con condiciones mas benignas! Siendo los primeros en número de 2[illegible]0, y de 83 los segundos, y hallándose comprendidos entre ellos 21 estranjeros, los súbditos del Papa escluidos de la amnistía no son mas que 262, ó, por mejor decir, tantos y no mas fueron los desterrados: ademas, desde entonces hasta el dia son ya 36 los constituyentes, y 21 los jefes militares que han obtenido el permiso de volver á su patria. Y no estará por demas el advertir aquí, que de los segundos, cuantos imploraron la clemencia del Soberano, y fueron 28, solamente cuatro no la obtuvieron, porque mientras el gobierno recibia con una mano sus súplicas, con otra tenia cogidas las pruebas patentes de las tramas urdidas ya en otras partes, y que estos hubiesen llevado á cabo tan pronto como el perdon del Pontífice los hubiese restituido á su patria.

¿Y cuál es el gobierno que antes de conceder una amnistía no exija garantías de que no se abusará de ella en daño del órden establecido? Los restantes de una y otra clase de desterrados arriba citados, ó han ya muerto, ó no han podido invocar en favor suyo la soberana clemencia; bien sea porque todavía gustan insistir en sus perversas ideas, bien porque, conocedores de su pasada conducta, se juzgan á sí mismos indignos de cualquiera condescendencia; bien, en fin, por otras causas que todos fácilmente pueden comprender.

Hubo otra clase de hombres que voluntariamente se ausentaron, y á quienes hoy está prohibido el ingreso en los Estados Pontificios: estos son al todo 1,237, de los cuales, rebajando 629 estranjeros, que ningun derecho tienen á permanecer en un pais de cuyas leyes se emanciparon, y cuya autoridad combatieron, quedan tan solo 664 súbditos del Papa que no pueden restituirse á su patria si antes no obtienen permiso de la direccion de policía. Mas de estos, 152 pidieron espontáneamente para siempre pasaporte para el estranjero, el que obtuvieron, sustrayéndose de este modo á la vigilancia de la policía, porque se reconocian reos de hurtos y otros delitos comunes, que de cierto á la larga se hubiesen descubierto. Otros, condenados por delitos análogos, impetraron, despues de haberse averiguado, que se les conmutase por el destierro la pena que debian sufrir, y otros muchos cubrieron con el nombre de destierro la vergüenza de la fuga, que se habian visto obligados á emprender para escapar á la justicia de las leyes, que ellos habian hollado con todo género de escesos.

Por consiguiente, el número de desterrados queda reducido á solos 202, á los cuales, si se quieren aumentar los 72 hoy encarcelados por delitos meramente políticos, y si se quiere tambien, 186 condenados por delitos comunes (hurto, heridas, homicidios.....), cometidos por espíritu de partido, se debe deducir que hoy, el último residuo de aquellos, á quienes la severidad de las leyes ha alcanzado, despues de un trastorno tan general y profundo como el que sufrieron los Estados Pontificios, compone únicamente un total de 460 individuos. Quedan, es verdad, los que voluntariamente se han ausentado del Estado, y que deben añadirse á dichos 460. Pero, á parte de que, como dijimos, algunos de estos cubren con el destierro político la enormidad de sus delitos, sustrayéndose así á la pena merecida y á la infamia, los que han emigrado con la condicion de no volver á los Estados del Papa, sin prévia licencia de la policía, son pocos, como ya hemos anotado, y aun estos pocos obtendrán indudablemente la licencia tan pronto como el gobierno se cerciore de que donde se hallan no preparan trastornos ó no traman conjuraciones contra la seguridad del Estado al que pretenden regresar.

FIN.

los neo sofistas, y el eco fiel de los clamores de los pueblos. Dios le guarde, ilumine y fortalezca, para seguir paleando como gigante contra numerosas huestes enemigas.

Quedamos de V., Sr. Director, afectísimos, seguros servidores Q. S. M. B.—Fermin Ruiz de Galarreta, presbítero. Bartolomé Isturiz, presbítero. Nazario Eslava, presbítero. Francisco García, presbítero. José María Landa, presbítero. Bernardo Sorauren, presbítero. Antonio Artiz, presbítero. Juan Cruz Lacunza, presbítero, abad. Estéban Zabato, presbítero. Miguel Goicoa, presbítero. Martin Francisco Flores, presbítero. Miguel Ibañez. Miguel Arellano, presbítero. Joaquin Arparreu. Cárlos Preciado, abogado.

REVISTA RELIGIOSA.

VALDEAJOS (Búrgos) 4 de junio.

La funcion religiosa que á principios de este mes se ha celebrado en el santuario de Nuestra Señora de Brañoseda, á espensas del ayuntamiento del distrito de Sargentes de la Lora, ha sido este año muy concurrida, pues no solo han asistido todos los vecinos de los ocho pueblos de que se compone este distrito, sino que tambien de otros pueblos mas distantes, movidos sin duda de devocion, y al mismo tiempo para ver las reformas tan grandes hechas en el santuario, á espensas de la piedad de los fieles. Predicó el sermon panegírico de la Vírgen el jóven orador D. Teodoro Villanueva, capellan del real monasterio de las Huelgas de Búrgos, lo que tuvo que hacer en el campo, por no caber en el templo tanto número de personas: aquí se veria que sin el auxilio de la Guardia civil hubo el mayor órden y compostura; que estoy cierto, que tanto el filósofo moderno, como el herético antiguo; hubieran confesado, aun que á pesar suyo, que en España hay fé, hay religion, y que el pueblo español aun es verdaderamente católico.

CIPRIANO HIDALGO.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	112,232 5
D. Ramon Manero, vicario capitular de Tortosa.	6,800

VILLAMOR DE LA LADRE (Zamora).

No dudo causará, por su frecuencia, poca sorpresa la noticia de un nuevo sacrilegio, y que solo servirá para aumentar el catálogo de los muchísimos que deben tenerse anotados: sin embargo, Sayago, pais de los neos y fanáticos, donde no ha penetrado la ilustracion, y el oscurantismo tiene colocada su silla con todas sus prácticas, se halla horrorizado, y no puede menos de mirar con indignacion los efectos de esa impunidad, contra la que tanto Vds. han declamado.

En el pueblo de Luelmo, distante de este media hora corta, ha sido robada la única iglesia, en la noche del 20 del pasado, llevándose los criminales las alhajas de plata siguientes:

Cruz parroquial, tres cálices con patenas, incensario con naveta, vinageras con platillo, y dos coronas de la Santísima Vírgen.

Las puertas se encontraron perfectamente cerradas, y el robo, sin embargo que habian tocado á las Ave-Marías, no se notó hasta la hora de celebrar el Santo Sacrificio, en que el celebrante, D. Manuel María Monteca, entró en la sacristía, acompañado del sacristan.

El copon, viril y ampollas se reservaron, no por respeto de los sacrílegos, como se deduce de la violencia causada á las puertecillas donde se custodiaban, sino por la precipitacion ú otra imprevista circunstancia. ¡Loado sea Dios, que nos ha librado de ver consumado el sacrilegio de los sacrilegios y el crímen de los crímenes!

Aunque no hay indicio alguno ni motivo fundado para sospechar en determinadas personas, confiamos todos en el celo, actividad y conocimientos nada comunes del señor juez, que, con la cooperacon de la benemérita Guardia civil, llegará á descubrir los perpetradores de tan horrendo sacrilegio.

Para complemento de nuestra afliccion, y como indicio patente de lo irritada que tenemos la divina justicia, han sido víctimas el mismo dia 21 tres jóvenes por una chispa eléctrica en el pueblo de Palazuelo: el mismo dia murió una mujer repentinamente de una caida en Bermillo, y sucumbió otra en Vadilla sofocada por las aguas. En el último falleció el dia 22 otro jóven de una exhalacion.

¡El Señor tenga piedad de nosotros, y nos libre de ver reproducidos crímenes semejantes y tantas desgracias en tan corto período!

P. D. En este momento, ¡me estremezco al recordarlo! acabo de saber que la parroquia de Billar del Buey ha sido igualmente robada en esta noche pasada, llevándose los ladrones cuantas alhajas tenia, incluso el copon. El digno, y por muchos títulos venerable párroco, D. José Lambea, fue acometido de un accidente al ver en el suelo maltratadas las sagradas Formas y derramados los santos óleos. Hoy ha sido el dia mas triste é inconsolable para un pueblo tan religioso, que solo con llantos y lágrimas ha podido manifestar su dolor y consolar á su pastor.

Tambien, segun me dicen, fue robada en la noche del 20 la iglesia y ermita de Molleras. ¡Cuán paciente es Dios!

Nuestro dignísimo Prelado, siguiendo los impulsos de nuestra Madre la Iglesia, siempre benigna, ha mandado celebrar funcion de desagravios, con esposicion de Su Majestad y asistencia de todos los párrocos circunvecinos, finalizando con una rogativa, para que tenga piedad y toque en el corazon á hombres tan irreligiosos como audaces y atrevidos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

Han terminado los debates de la vista pública.

El Sr. Cortina ha hecho una defensa digna de su reputacion. Despues de oida, se puede fallar con completo conocimiento de causa. El Sr. Collantes, al sentarse su defensor, se levantó y le estrechó las manos con efusion.

El público, que era numerosísimo, escuchó siempre con interes. Terminado este discurso, que casi llenó la sesion, usaron de la palabra para hacer rectificaciones, los Sres. Calderon Collantes y Cánovas del Castillo. Volvió á usarla para el mismo objeto el Sr. Cortina, y por último, el Sr. Estéban Collantes ha dirigido algunos palabras al tribunal.

Concluidas estas, á las cinco terminó la vista pública, y el Senado quedó en sesion secreta hasta las cinco y media. El 11, á pesar de ser domingo, volvió á reunirse el tribunal en secreto. Se esperaba su fallo con impaciencia.

El Senado, reunido el 12 en sesion secreta, ha fallado esta causa.

Tratándose de declarar si el Sr. Collantes habia sido culpable del delito de estafa, 44 dijeron que sí y 43 que no.

Puesto á votacion si era culpable del delito de fraude, 47 estuvieron por la afirmativa y 40 por la negativa.

Porque no era culpable del delito de falsedad han estado 42 senadores contra 45.

El Sr. Collantes, por lo tanto, ha quedado absuelto.

Tambien lo han sido los Sres. Beratarrechea y Luque.

El Sr. Mora ha sido declarado responsable del delito de estafa, por 82 votos contra 5.

Todas las votaciones se han hecho por bolas.

J. CANGA ARGUELLES.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

Actuaciones en el Senado, constituido en tribunal de justicia, á virtud del mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados contra el ministro que fue de Fomento, Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes.

(Continuacion.)

Declaracion indagatoria del Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes.

En la villa y corte de Madrid, á 15 de abril de 1859, constituido el Excmo. señor senador comisario régio, D. Florencio Rodriguez Baamonde, en las habitaciones del gobierno civil de esta provincia, donde se halla arrestado preventivamente el Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes, en cumplimiento de la providencia anterior, presumé la causa de su detencion, dijo: que presume que el motivo de su detencion venga del acuerdo del Congreso de señores diputados, declarando haber lugar á exigir la responsabilidad ante el Senado al compareciente.

Preguntado: si tiene noticia de la contrata ajustada en 4 de setiembre de 1853 entre el antiguo director de obras públicas y D. Ildefonso Mariano Luque para el acopio de 130,000 cargos de piedra con destino á la reparacion de las carreteras de la provincia de Madrid, dijo: que tiene las noticias que ahora se han hecho públicas; pero que no recuerda haber tenido intervencion en ese contrato en la época anterior á las circunstancias actuales, y sobre todo á la época á que se refiere.

Preguntado: si reconoce por suyas las firmas que, como ministro de Fomento, aparecen por él espuestas al pie de las reales órdenes de 28 de agosto de 1853, mandando proceder al acopio y dando autorizacion al efecto á D. José María de Mora, director entonces de obras públicas, y la de 10 de mayo de 1854, prescribiendo el abono y pago de los 130,000 cargos de piedra, y cuyas reales órdenes se le ponen de manifiesto, dijo: que las reconoce por suyas.

Preguntado: si recuerda que alguna corporacion ó agente del ramo puesto á su cargo le haya escitado para tomar dicha disposicion de 28 de agosto de 1853, dijo: que no recuerda haber tomado jamás la iniciativa en asuntos de acopios, contratos, recomposiciones de caminos, ni nada que tenga relacion con las obras públicas; y que, naturalmente, siendo con arreglo al reglamento de la secretaría obligacion de los directores el preparar toda clase de espedientes, ellos son los que oyen y proponen, y supone que le escitarian ó propondrian la espedicion de dicha real órden, á no ser que haya ocurrido un caso de abuso de confianza, y que esta órden se haya firmado al tiempo de firmar otras muchas.

Preguntado: si oyó alguna dependencia del Estado ó algun funcionario público, y si firmó presupuesto antes de reconocer el acopio á que se refiere la real órden de de 28 de agosto de 1853, dijo: que no puede recordar ninguna de estas particularidades, porque todas se refieren á la tramitacion de espedientes y á su preparacion, y todas son de las atribuciones de los directores.

Preguntado: si conoce á D. Ildefonso Mariano Luque y á D. Juan Bautista Beratarrechea, y si tuvo alguna relacion con ellos acerca de este asunto, dijo: que á D. Ildefonso Mariano Luque ni le conoce ni le ha visto nunca: que á D. Juan Bautista Beratarrechea le ha visto dos ó tres veces en el canal de Manzanares, de donde fue nombrado administrador, con motivo de haber ido el declarante con su señora á pasear por dicho sitio, sin que haya tenido ninguna clase de relaciones con él, ni en este asunto, ni en ningun otro; y que fue nombrado administrador del canal á propuesta del director de obras públicas, D. José María Mora, ó por indicacion del mismo.

Preguntado: qué trámites se seguian en el ministerio de Fomento para las autorizaciones ministeriales en negocios de esta clase, despues de publicado el real decreto de 27 de febrero de 1852, para la contratacion de servicios públicos, dijo: que no recuerda exactamente la tramitacion, porque toda cuestion de trámite en todos los negocios estaba encomendada á los mismos directores; pero en acopio de materiales tiene entendido que, bien por subdividirse en pequeñas cantidades, ó bien por dificultades de otra índole, no ha sido comun el sacar estos servicios á público remate.

Preguntado: si durante el tiempo de su ministerio se seguia la práctica de que fuesen rubricados los originales ó traslados de las reales órdenes que se le presentaban á la firma, dijo: que sí, y que creia que esta era la práctica que se seguia en aquel caso en otros ministerios.

Y en tal estado acordó el Excmo. señor senador comisario, despues de haber leido la presente declaracion, que halló conforme con lo que habia manifestado el Sr. D. Agustin Estéban Collantes, suspender esta declaracion, sin perjuicio de ampliarla convenientemente. Firma, con el espresado Excmo. señor senador comisario, por ante mí el infrascrito secretario, de que certifico.—Florencio Rodriguez Baamonde.—Agustin Estéban Collantes.—José Gelabert y Hore, secretario.

Declaracion indagatoria de D. Ildefonso Mariano Luque.

En el mismo dia, constituido el Excmo. señor senador comisario, D. Florencio Rodriguez Baamonde, en la sala de vistas de la cárcel del Saladero, compareció el que dijo llamarse Ildefonso Mariano Luque, que prometió decir verdad en todo lo que fuese preguntado, y habiendo sido á tenor de las preguntas que á continuacion se espresan, declara lo siguiente:

Preguntado: por su nombre, apellido, naturaleza, vecindad, estado, profesion y edad, dijo: llamarse como anteriormente queda indicado, D. Ildefonso Mariano Luque, natural de Castro del Rio, provincia de Córdoba, vecino de Madrid, estado casado, de cuarenta y cinco años de edad, de profesion corredor ó agente de negocios bursátiles.

Preguntado: quién le habia arrestado, cuándo y en qué sitio, dijo: que lo habia sido en su casa en la noche del dia 12 del corriente, á las diez y media, de órden del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia.

Preguntado: si sabe ó presume la causa de su detencion, dijo: que la atribuia á las declaraciones que prestó ante dicho señor gobernador, en el espediente promovido ante dicha autoridad, sobre el acopio de 130,000 cargos de piedra.

Preguntado: si ha sido alguna vez procesado antes de ahora, dijo: que no.

Preguntado: si reconoce y confirma las declaraciones que dió ante el gobernador de esta provincia, á fe ó testimonio del escribano D. Vicente Blanco Baamonde, el 23, 25 de febrero y 1.° de marzo último, las cuales le son leidas en este acto, y si tiene y declara por suyas las firmas puestas bajo su nombre, dijo: que está conforme con la primera, en cuanto no se halla modificada por las posteriores, que igualmente reconoce, confirma y ratifica, y que las firmas puestas á su pie son de su puño y letra.

(*Se continuará.*)

BOLETIN ESTRANJERO.

Principiamos hoy nuestro trabajo, insertando la siguiente correspondencia que recibimos de Paris:

«PARIS 8 de junio.

Con el mayor placer entretendria á V. de tiempo en tiempo, relatándole lo que sucede en esta capital, respecto á la guerra de Italia, pero, atendido á las noticias que nos comunican los periódicos, temo no poder satisfacer la curiosidad de sus lectores: sin embargo, voy á manifestarle algunas observaciones.

A la batalla de Palestro ha seguido la de Magenta; esta última parece haber sido decidida por el general Mac-Mahon, elevado á la dignidad de mariscal y duque de Magenta: aun no ha venido el parte detallado de otra batalla, en la cual, hasta hoy, se da por cierta la pérdida del general Espinasse, ayudante del Emperador, y ministro que fue del Interior, despues del atentado de Orsini, del teniente general Clerc, comandante de una division de la Guardia imperial, y de haber salido heridos el Rey Víctor Emmanuel, Canrobert, Mac-Mahon y Maillaudet, este último bastante gravemente.

Tan pronto como la Emperatriz recibió el parte del Emperador, que decia 5,000 austriacos prisioneros y 15,000 muertos y heridos, salió de Saint-Cloud en carretela descubierta con la princesa Matilde, y recorrieron los Boulevares, recogiendo las aclamaciones de la muchedumbre que se agrupaba al rededor del coche. No quiero entrar ahora en las ideas que se aglomeran en mi imaginacion, porque seria tal vez un pretesto para que se me juzgara de visionario; pero diré con mi franqueza habitual, que semejante paso, dado por la Emperatriz en los momentos en que millares de familias se cubrian con el manto negro, símbolo de la muerte, encerraba, á no dudarlo, un misterio que no tardará en descifrase. ¡Ojalá sea yo un iluso, y mis temores se evaporen como las nubecillas á la salida del sol!

Bien sé yo, Sr. Director, que V. dirá: ¿cómo se ha podido contar la pérdida del enemigo y no la propia? Esto se comprende muy fácilmente, y si no, trasládese por un momento al ministerio de la Guerra en esa, y pida la *Gaceta* oficial, por ser periódico mas verídico; eche una ojeada sobre las acciones que tuvieron lugar en Navarra y Provincias vascongadas, y al momento saltará á sus ojos un parte en que se halla estampado que los carlistas perdieron tantos muertos y heridos, al paso que los contrarios no tuvieron sino una pérdida insignificante; y en resúmen, ¿qué sucedió? Lejos de mí la idea de creer que el Emperador no manifieste la verdad de lo sucedido respecto á los austriacos, pero supongo que la pérdida de los aliados ha sido mucho mayor por esta razon: 5,000 fueron los prisioneros; iban en derrota, y no se cogieron sino tres cañones y dos banderas, al paso que los austriacos, por su parte, cogieron un cañon frances: este es un fenómeno para mí confuso é indefinible, porque lo natural era que,

(1) Véase el número del 7 de junio.

yendo en derrota, perdiesen tres ó mas cañones, pero de ningun modo coger uno ni medio.

Esperaremos el parte detallado de la batalla, y juzgaremos á nuestro modo.

Paris está lleno de banderas en signo de alegria. Se cantó un *Te-Deum*; pero por aquello de *no todo lo que reluce es oro*, hay muchos que no sienten en sus corazones la alegria que demuestran; quisieran que se terminase una guerra que principia con tanta sangre, y si así no acontece, sabe Dios lo que va á suceder. Alemania se agita; la Francia lo sabe, y se apresta; y el dia que los alemanes se posesionen al otro lado del Rhin en tono amenazador, se encontrarán con *dos ó trescientos mil* franceses dispuestos á hacerles frente, y ¿qué resultará? Que la Inglaterra echa el peso de sus navios al lado de unos ú otros, pero con dificultad al lado de los franceses, y nos tiene V. metidos en un *caos*, cuya definicion se la doy al hombre mas esperto.

Procuraré, si me es posible, tener á V. al corriente de todo lo que aquí pase; pero no se deje alucinar por los partes de unos ú otros, pues cada uno refiere los hechos á su gusto, y aunque tampoco á mí me sea fácil manifestar la verdad de los hechos, tengo, al menos, la ventaja de leer periódicos de todos los partidos, y puedo sacar alguna cosa en claro; pues, créame V., que no me domina pasion alguna, por cuyo motivo seré imparcial.»

Creemos muy importantes y oportunas las siguientes consideraciones que encontramos en una carta de Paris que publica *El Fénix*. Pero ademas de su importancia y oportunidad, son tan claras y tan perceptibles para todo el que no se halle cegado por la ambicion ó por la pasion política, que basta solo esponerlas para convencerse de la verdad que venimos consagrando en nuestro periódico desde que la Francia, ó mas bien Napoleon III, llevó sus ejércitos á la Italia, á saber: que ni el catolicismo ni el órden pueden ganar nada, antes bien perder mucho en la lucha entablada entre dos grandes Estados católicos.

Hé aquí las consideraciones á que nos referimos:

«Supongamos por un momento que vencen los aliados. ¿La victoria seria capaz de crear la unidad de la península? La complicaria, en mi entender, mas, y la dificultaria por causa de la intervencion estranjera. Hoy la unidad italiana sigue siendo para los espíritus sensatos de Europa una cosa tan utópica como lo era para los legisladores de Viena en 1815.

¿Crearia la libertad?

Rara vez la crean en un pais oprimido las intervenciones estranjeras. ¿Seria mas feliz la Toscana con una dinastía saboyana ó bonapartista, que con los bondadosos archiduques, sus legítimos soberanos? La Europa cree que no, y tiene razon.

Lo grave que hay aquí es el hecho que resalta en este cuadro revolucionario, suponiendo, por supuesto, que la revolucion triunfe. La confederacion italiana que muchos ambicionan, ¿es posible con el doble poder soberano de los Pontífices? Siempre lo ha negado enérgicamente la revolucion; aun hoy lo niega. Esta combinacion, que es una de las ideas favoritas del bonapartismo, ¿es realizable? Los sucesos lo decidirán.

Pero entre tanto, bueno es fijar la consideracion en el cúmulo de dificultades y de abismos que la proclamacion del principio de las nacionalidades está llamada á crear á cada paso aun á sus mismos patronos. El dia en que las razas cristianas de la Turquía europea, ó los polacos del gran ducado de Possen, ú otras razas mas ó menos oprimidas, se levanten á revindicar para ellas mismas el principio sentado en la península, estará trasformada en europea la cuestion italiana.

La Lorena y la Alsacia son hoy revindicadas clara y terminantemente á la Francia, á nombre del principio político oficial que el segundo imperio defiende. La Lorena y la Alsacia son alemanas; si la Francia las posee, es en virtud de tratados públicos reconocidos por la Europa. Y a fe que no son los lombardos mas amigos de las libertades políticas que lo son los franceses y los alemanes de Francia.»

Discurriendo sobre la invasion de los austriacos en el Piamonte, dice uno de nuestros colegas:

«La invasion del Piamonte la consideramos como un movimiento estratégico para llamar la atencion de los aliados y separarlos de Milan. Concentrados, como se dice que estaban los austriacos, á la parte de Pavía, han podido invadir el Piamonte, pasando el Tessino por San Martino, y de aquí tomar una de dos direcciones: la primera, por la izquierda del Pó y casi en línea recta hácia Cambio ó Valenza, atravesando este último rio; y la segunda, girando desde San Martino á la izquierda, y pasando el Pó por Carti en direccion á Casteggio.

En el primer caso, ó sea el del paso por Valenza, estaria indicado un golpe de mano sobre Cassale, que es hoy el depósito y vasto almacen de víveres, municiones y pertrechos de los aliados: en el segundo, colocados en la carretera de Casteggio y Voghera, el movimiento seria contra la plaza de Alejandría, al presente guarnecida por uno ó dos batallones de Milicia nacional de Turin y escasas fuerzas de tropas, no hallándose en disposicion de contener la ruda embestida de un ejército numeroso. Serios y gravísimos serian los compromisos que uno ú otro golpe ocasionarian al ejército aliado, y no sabemos que le quedase otro recurso que volver atras á ocupar sus antiguas posiciones. Privado de víveres ó de la comunicacion con Génova, que vendria á ser lo mismo, no es fácil adivinar cómo podria subsistir en Milan por mucho tiempo, no disponiendo de suficiente estension de territorio para proporcionarse los recursos que necesita una masa de hombres tan numerosa.

Y no se suponga que los aliados podrian neutralizar el efecto de la evolucion del ejército austriaco, avanzando á la línea del Adda, pues á esta fecha debe de hallarse bien defendida por numerosas tropas, ni es de creer que el baron de Hess haga adelantarse su ejército sin tener cubierta y asegurada la retaguardia. El único que quizás pudiese intentar algun movimiento ofensivo por el flanco y casi por la espalda, seria el príncipe Napoleon, atravesando rápidamente el ducado de Parma y despues el rio Erebbia por Bobbio, para dirigirse á Tortona ú otro punto inmediato. Pero este seria un movimiento sumamente arriesgado, pues á su vez se veria espuesto á encontrarse de frente con un ejército muy superior al suyo, y ademas cortado en su retirada por otro cuerpo que se destacase por la parte de Plasencia, en cuyo caso seria muy difícil que librase bien.

Veremos lo que hoy nos anuncia el telégrafo, y podremos en su virtud fundar algo mas nuestros cálculos y conjeturas. Entre tanto, insistimos en que, á nuestro juicio, la nueva invasion tiene por único objeto separar á los aliados del territorio lombardo, llevando otra vez la guerra al territorio piamontés.»

Segun vemos en una carta de Roma, del 4 de junio, el gobierno sardo ha pedido á los padres capuchinos de la provincia de Alejandría que se encarguen del servicio religioso en los hospitales del ejército piamontés, á cuya peticion han respondido solícitos los buenos padres.

Continuaba en la ciudad eterna la agitacion de los ánimos con motivo de la marcha de voluntarios que tomaba sensibles proporciones, merced á los esfuerzos de los instigadores. Los clamores de tantas madres, mujeres y hermanas abandonadas, afligian al pueblo que presenciaba tan triste espectáculo.

Nos falta hoy el espacio para detenernos á esponer nada sobre los últimos sucesos y los nuevos documentos de que nos dan noticia las correspondencias, los partes y la prensa estranjera. Nuestros lectores, sin embargo, habrán comprendido que el cambio de ministerio ocurrido en Inglaterra es hoy la novedad que puede tener mas trascendencia en las complicaciones de la guerra.

Sin que nosotros nos dejemos ya sobrecoger por las comunicaciones del telégrafo, seria insensatez negar que cada dia va oscureciéndose mas el horizonte, y que solo puede ponerse en Dios la esperanza de que al fin de las universales tinieblas vuelva á salir la verdadera luz que disipe las sombras con que Europa está cubierta.

Aunque con grandes dificultades, creemos que podremos ir organizando una interesante correspondencia estranjera, para satisfacer así en lo que sea posible la natural impaciencia con que hoy se esperan noticias estranjeras.

Pasen la vista nuestros lectores por la siguiente carta, que recibimos de una de las capitales del vecino imperio:

«Junio 8.

Desde el 30 de mayo, escepto el *suplemento*, que recibí ayer, no ha llegado un solo número de vuestro diario. Ahí verán Vds. cómo juega la policía francesa. En los periódicos de Turin se ejerce un despotismo impío: los que vomitan blasfemias contra Dios y sus Santos no temen nada del gobierno; los que predican la verdad son perseguidos. De cualquier reino que vengan los diarios, si no son del gusto de la policía francesa, que vigila en las fronteras, no se les permite la entrada. La *Independencia Belga* ha tenido un solemne chasco desde que comenzó á descubrir, por sus comentarios, la verdad de las noticias que él sabia del teatro de la guerra.

Yo queria escribir sobre ese escandaloso despotismo, porque si no se clama contra él, va á alucinarse Europa, de manera que se creerá, como lo cree el clero frances y todo el pueblo, que la guerra *antisocial* que hace hoy la Francia es justa, es motivada por el Austria, y que va á producir los mas ópimos frutos á la Religion católica, como me lo han dicho cuantos me han hablado de la guerra.

Ahora, con la batalla de Magenta, va el entusiasmo frances á convertirse *fiebre ardiente*; y por cierto, en mi conciencia hallo solamente una gran mentira en los relatos que se publican. Mas de un año hace que se trabaja para comenzar esta guerra, y á pesar de esto, que yo sé positivamente, el *Monitor* queria *adormecer* al Austria con las ideas de la paz, y con las mas opuestas á la guerra. Mentira é hipocresia mas solemnes que estas no se han conocido en Europa. Napoleon I se apoderé de Pamplona, Figueras, Barcelona, etc., diciéndonos que iban sus tropas á Gibraltar..... La sociedad, la Religion están al borde del abismo, que se comienza á abrir en Europa por la guerra de Lombardía.»

«París 10 de junio.

Pocas noticias puedo dar á V. hoy, porque todo se reduce á circunstancias ocasionadas en la batalla de Magenta, cuyos partes van llegando, y por ellos va uno formando su opinion, ques es poco mas ó menos la que indiqué en mi anterior.

Por la *Independencia Belga*, que es periódico austriaco, segun dicen, vemos las cosas muy diversamente, y muchos creen que su falta en algunos dias consiste en las *absurdas* noticias que trae, y como ayer no vino, no pude orientarme de las falsedades que al parecer encierra.

Muchas son las versiones que corren sobre la batalla de Magenta, y una de ellas, segun el vulgo, es que el Emperador Napoleon estuvo un momento tan comprometido con la guardia, que sin la llegada de Mac-Mahon, no se sabe cómo se hubiera libertado.»

Para apreciar lo que ha podido ser la batalla de Magenta, pueden servir los siguientes documentos, uno de orígen frances, y otro de procedencia austriaca:

«Cuartel general de San Martino, 5 de junio de 1859.

El ejército frances, reunido al rededor de Alejandria, tenia delante de sí grandes obstáculos que vencer. Si marchaba sobre Plasencia, tenia que emprender el sitio de esta ciudad, y abrirse á viva fuerza el paso del Pó, que en aquel punto tiene 900 metros de anchura, y esta operacion tan difícil debia ser ejecutada en presencia de un ejército enemigo de mas de 200,000 hombres.

Si el Emperador pasába el rio por Valenza, se encontraba con el enemigo, concentrado sobre la orilla izquierda, en Mortara, y no podia atacarle en esta posicion sino por columnas separadas, maniobrando en medio de un pais cortado por canales y rios. Habia, pues, por ambos lados, un obstáculo casi insuperable. El Emperador decidió rodearle y desconcertar el plan de los austriacos, reuniendo en masa su ejército sobre la derecha, y haciéndole ocupar á Casteggio y á Bobbio sobre el Sessia. El 31 de mayo, el ejército recibió órden de marchar por la izquierda, y atravesó el Po en Cassale, cuyo puente habia quedado en nuestro poder. El ejército tomó en seguida el camino de Vercelli, donde se verificó el paso del Sessia, para proteger y cubrir nuestra marcha rápida sobre Novara.

Los esfuerzos del ejército se dirigieron hácia la derecha, sobre Bobbio, y dos combates, gloriosos para las tropas sardas, dados en aquel lado, tuvieron por resultado el hacer creer al enemigo que marchábamos sobre Mortara. Pero durante este tiempo, el ejército frances se habia dirigido hácia Novara, y tomado posesion del mismo terreno en que diez años antes el Rey Cárlos Alberto habia combatido. Allí el ejército podia hacer frente al enemigo si se presentaba.

Esta marcha atrevida habia sido protegida por 100,000 hombres, acampados sobre nuestro flanco derecho, en Chengo, delante de Novara; en semejantes circunstancias era á la reserva á quien debia la ejecucion del movimiento que se operaba detras de la línea de batalla.

El 2 de junio, una division de la Guardía imperial fue dirigida hácia Turbigo, sobre el Tessino, y no hallando resistencia alguna, echó tres puentes sobre este rio.

Habiendo tomado informes el Emperador, que estaban contestes en darle á conocer que el enemigo se retiraba por la orilla izquierda del rio, hizo pasar el Tessino en aquel sitio por el cuerpo de ejército del general Mac-Mahon, que fue seguido al dia siguiente por una division del ejército sardo. Apenas nuestras tropas hubieron tomado posesion sobre la orilla lombarda, fueron atacadas por un cuerpo austriaco llegado de Milan por el camino de hierro. Este ataque fue rechazado victoriosamente, á la vista del Emperador.

En el mismo dia 2, la division Espinasse se habia adelantado sobre el camino de Novara á Milan hasta Irecate, desde donde amenazaba la cabeza del puente de Buffalora.

El enemigo evacuó precipitadamente los atrincheramientos que habia establecido sobre este punto, y se replegó sobre la orilla izquierda, haciendo volar el puente de piedra que atraviesa el rio en aquel punto. Sin embargo, el efecto de sus trabajos de mina no fue completo, y los dos arcos de puente que se habia propuesto derribar no hicieron mas que hundirse, pero sin interrumpir el paso.

El dia 4 habia sido fijado por el Emperador para la toma de posesion definitiva de la orilla izquierda del Tessino.

El cuerpo de ejército del general Mac-Mahon, reforzado por la division de los cazadores de la guardia imperial y seguido de todo el ejército del Rey de Cerdeña, debia dirigirse desde Turbigo sobre Buffalora y Magenta, mientras que la division de granaderos de la Guardia imperial, se apoderaba de la cabeza del puente de Buffalora sobre la orilla izquierda, y el cuerpo de ejército del mariscal Canrobert se adelantaba sobre la orilla derecha, para pasar el Tessino en el mismo sitio.

La ejecucion de este plan de operaciones sufrió contrariedades, por algunos de esos incidentes con que debe contarse en la guerra. El ejército del Rey se retrasó algo en el paso del rio, y una sola de sus divisiones pudo seguir bastante de lejos al cuerpo del general Mac Mahon.

La marcha de la division Espinasse sufrió tambien retardo, y por otro lado, cuando el cuerpo del mariscal Canrobert salió de Novara para unirse al Emperador, que se habia dirigido personalmente á la cabeza del puente Buffarola, encontró el camino de tal modo interceptado, que no pudo llegar sino muy tarde al Tessino.

Tal era la situacion de las cosas, y el Emperador esperaba, no sin ansiedad, la señal de la llegada del cuerpo del general Mac-Mahon á Buffalora, cuando á eso de las dos oyó por aquel lado un vivo fuego de fusilería y artillería. El general acababa de llegar.

Este era el momento de sostenerle, marchando hácia Magenta. El Emperador envió al punto la brigada Wimphen contra las posiciones formidables ocupadas por los austriacos delante del puente; y la brigada Clerc siguió este movimiento. Las alturas que bordean á Naviglio, gran canal, y el pueblo de Buffalora, fueron ocupadas muy pronto, gracias al ímpetu irresistible de nuestros soldados; pero entonces estos se encontraron enfrente de masas considerables de tropas, que no pudieron repeler, y que detuvieron su marcha.

Entre tanto, el cuerpo de ejército de Canrobert no se presentaba, y por otro lado el fuego de fusileria y artillería que habia dado á conocer la llegada del general Mac-Mahon, habia cesado completamente. La columna del general habia sido rechazada, y la division de los granaderos de la Guardia tenia que sostener ella sola toda el ímpetu del enemigo.

Este es el momento de esplicar la maniobra que los austriacos habian hecho.

Así que supieron, en la noche del 2, que el ejército frances habia sorprendido el paso del Tessino en Turbigo, habian hecho repasar precipitadamente este rio por Vignano á tres de sus cuerpos de ejército, que quemaron los puentes tras de sí.

El 4 por la mañana se hallaban delante del Emrador en número de 125,000 hombres, y contra estas fuerzas tan desproporcionadas era contra las que la division de los granaderos de la guardia, con la que estaba el Emperador, tenia que luchar sola. En esta crítica situacion, el general Regnault de Saint Jean d'Angely dió pruebas de su gran energía, así como los generales que se hallaban á sus órdenes.

Al general de division Mellinet le mataron dos caballos; el general Clerc cayó mortalmente herido; el general Wimphen fue herido en la cabeza; los comandantes Desmé y Manhuy, de los granaderos de la guardia, fueron muertos; los nuevos

perdieron 200 hombres, y los granaderos sufrieron pérdidas no menos considerables.

En fin, despues de cuatro largas horas de espera, durante las cuales la division Mellinet sostuvo sin retroceder los ataques del enemigo, la brigada Regnault, con el mariscal Canrobert á su cabeza, llegó al sitio del combate.

Poco despues se presentó la division Vinoy, del cuerpo del general Niel, que el Emperador habia hecho llamar, y por último, las divisiones Regnault y Trochu, del cuerpo del general Canrobert. Al mismo tiempo la artillería del general Mac-Mahon, se hacia oir de nuevo en lontananza. El cuerpo del general, retrasado en su marcha, y menos numeroso de lo que debiera haber sido, se habia adelantado en dos columnas sobre Magenta y Buffalora.

Habiendo querido el enemigo dirigirse por entre estas dos columnas, para cortarlas, el general Mac-Mahon habia unido la derecha á la izquierda hácia Magenta, y esto esplica por qué el fuego habia cesado desde el principio de la accion por el lado de Buffalora. En efecto; los austriacos, viéndose atacados por su frente y por su izquierda, habian evacuado el pueblo de Buffalora, y dirigido la mayor parte de sus fuerzas contra el general Mac Mahon, delante de Magenta. El 45 regimiento de línea se lanzó intrépidamente al ataque del caserío de Caicina-Nuova, que está delante del pueblo, y que se hallaba defendido por dos regimientos húngaros: 1,500 hombres del enemigo rindieron allí sus armas, y la bandera fue cogida sobre el cadáver de su coronel.

Entre tanto la division Moterouge se encontraba acosada por fuerzas considerables, que amenazaban separarla de la division Espinasse. El general Mac-Mahon habia dispuesto en segunda línea los trece batallones de cazadores de la Guardia, bajo el mando del valiente general Camous, que, colocándose en primera línea, rechazó en el centro los esfuerzos del enemigo, lo que permitió á las divisiones Moterouge y Espinasse el volver á tomar vigorosamente la ofensiva.

En este momento de ataque general, el general Auger, que mandaba la artillería del segundo cuerpo, hizo poner en batería sobre la calzada del camino de hierro cuarenta cañones, que tomando por blanco á los austriacos, los hicieron desfilar en gran desórden, produciendo una espantosa carnicería.

En Magenta el combate fue horrible. El enemigo defendió el pueblo con encarnizamiento. Se comprendia por una y otra parte que esta era la llave de la posicion. Nuestras tropas se apoderaron de él casa por casa, haciendo esperimentar á los austriacos pérdidas enormes.

Mas de 10,000 de estos quedaron allí fuera de combate, y el general Mac Mahon los cogió sobre 5,000 prisioneros, entre los que se cuenta un regimiento entero, el segundo de cazadores de á pie, mandado por el coronel Hauser.

Pero el cuerpo de ejército del general tuvo tambien mucho que sufrir: 1,500 hombres fueron muertos ó heridos en el ataque del pueblo. El general Espinasse y su ayudante de órdenes, teniente Moidefond, quedaron muertos en el campo. Lo mismo que este, á la cabeza de sus tropas, cayeron mortalmente heridos los coroneles Druhot, del 65 de línea, y Chabriere, del segundo regimiento estranjero.

Por otro lado las divisiones Vinoy y Regnault hacian prodigios de valor bajo las órdenes del mariscal Canrobert y del general Niel. La division Vinoy, que salió de Novara por la mañana, apenas llegó á Irecate, donde debia vivaquear, fue llamada por el Emperador. Marchó á toda prisa hasta el puente de Magenta, arrojando al enemigo de las posiciones que ocupaba, y cogiéndole mas de mil prisioneros; pero encontrando las fuerzas superiores, tuvo que sufrir grandes pérdidas.

Once de sus oficiales fueron muertos y 50 heridos, y 650 soldados, cabos y sargentos fueron puestos fuera de combate. El 75 de línea esperimentó, sobre todo, grandes bajas. El comandante Delort, de este regimiento, se dejó matar heróicamente al frente de su batallon, y los demas jefes superiores fueron heridos. El general Martimprey fue alcanzado por una bala conduciendo su brigada.

Las tropas del mariscal Canrobert tuvieron tambien pérdidas respetables.

El coronel Senneville, segundo jefe de estado mayor, fue muerto al lado de aquel: el coronel Cherlier, del 90, fue mortalmente herido de cinco balazos, y muchos oficiales de la division Regnault quedaron fuera de combate, mientras la toma del pueblo del puente de Magenta, que fue perdido y ganado siete veces consecutivas. En fin, á las ocho y media de la noche el ejército, el ejército frances quedaba dueño del campo de batalla, y el enemigo se retiraba, dejando en nuestro poder cuatro cañones, de los que uno habia sido cogido por los granaderos de la Guardia, dos banderas y 7,000 prisioneros.

Puede calcularse en 20,000 el número de austriacos que han quedado fuera de combate. Se han encontrado en el campo de batalla 12,000 fusiles y 30 000 sacos.

Los cuerpos austriacos que han combatido contra nosotros son los de Bellawe Gallas, Zobel Sebwartzemberg, Sichtenssem y el del feld mariscal Giulay, comandante en jefe.

De modo que cinco dias despues de la salida de Alejandría, el ejército aliado ha dado tres combates, ganado una batalla, desalojado al Piamonte de austriacos y abierto las puertas de Milan. Desde el combate de Montebello el ejército austriaco ha perdido 25,000 hombres muertos ó heridos, 10,000 prisioneros y 17 cañones.»

La *Gaceta de Viena* publica el siguiente despacho telegráfico, espedido por el conde Grüon ayudante de campo del Emperador Francisco José:

«*Verona* 6 de junio.—El combate de Magenta (4 de junio) fue muy reñido y sangriento, habiendo durado hasta la noche. Por la mañana atacó el enemigo cerca de Turbigo y de Buffalora á dos brigadas del primer cuerpo de ejército, mandado por el feld-mariscal-teniente (general de division) Clam-Gallas, habiendo sostenido sucesivamente el ataque tres brigadas del segundo cuerpo, y la division Reischach del sétimo cuerpo, que habian pasado la orilla izquierda del Tessino. A las doce del dia el tercer cuerpo de ejército tomó tambien parte en el combate, y el puente de Buffalora y el pueblo de Magenta fueron ocupados, perdidos y recobrados.

En la mañana del 5 se renovó la batalla en el ala izquierda, cerca de Magenta; pero carecemos de pormenores relativos á este suceso. El enemigo no abandonó sus posiciones, y á las doce de la mañana de dicho dia se estableció nuestro cuerpo de ejército de flanco entre Abbiate-Grasso y Bianasco. En vista del éxito dudoso de esta accion, el feld zeugmestre, conde Giulay, mandó evacuar completamente á Milan. Habiéndose alejado del campo de batalla los quinto y octavo cuerpos de ejército, no pudieron tomar parte en el combate. Hemos cogido multitud de prisioneros franceses. Las pérdidas por una y otra parte son considerables, si bien acerca de este particular no se han trasmitido todavia relaciones oficiales y exactas.

Entre tanto, podemos asegurar que entre los heridos y desaparecidos se cuenta el feld-mariscal baron Reischach; los generales de brigada, de Burdina, de Durfeld y de Lebzeltern; el coronel Hubatschek, el teniente coronel Stromfeld, el mayor Merkl de Hartmann, infanteria; el teniente coronel Hoffer y el mayor Walter, del regimiento de infanteria del Rey de los Belgas, el mayor Morans del de infanteria conde Wimphen; el teniente coronel Imbrissevie, y el mayor Haas, del segundo regimiento fronterizo del Bannato.

El mayor Kronfeld de Húsares (Prusia) sucumbió en el campo de batalla: no hemos recibido otras noticias por escrito. Las comunicaciones telegráficas se han interrumpido entre Milan, Pavía y Verona, lo cual será causa para que no podamos obtener por este medio en algunos dias noticias auténticas.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, fechado el 12 del actual, por el cual devuelve S. M. á su tio y primo D. Sebastian de Borbon y Braganza, los honores de infante de España, y las dignidades y condecoraciones de que gozaba en la época de la muerte de su augusto padre.

La del 14 contiene un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, nombrando individuos de la junta que ha de proponer los medios de llevar á efecto la esposicion á que se refiere el real decreto de 22 de febrero último, á D. Juan Rivera, D. Federico Madrazo, D. Cárlos Luis Rivera, D. Ponciano Ponzano y D. Sabino de Medina, académicos de la de Nobles artes.

Ademas publica la *Gaceta* la ley sancionada por S. M. en 12 de junio, concediendo á Rafaela, Eulalia y Maria de los Dolores Conejero, hijas huérfanas de Antonio, carpintero, muerto en el golfo de Guinea en el reconocimiento de arbolados y corte de maderas, una pension de 1,200 reales anuales.

Por reales decretos, del 12 de junio, espedidos por el ministerio de Fomento, se crea en cada gobierno de provincia una seccion encargada del despacho de los asuntos pertenecientes á los ramos que dependen del ministerio de Fomento, y se suprimen las plazas de comisarios de montes, pasando sus atribuciones á los ingenieros de montes.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—*Cifuentes* 8 *de junio*.—**En el dia de ayer, y á** las cuatro de su tarde, descargó una furiosa tempestad sobre este pueblo y todo su término, deshaciéndose en granizo, con tal abundancia y violencia, que en breves instantes destruyó por completo sus magníficos sembrados; lo mismo que su viñedo, olivares y demas frutos del campo. Cifuentes, que desde el memorable año 1855 con sus inundaciones y pedriscos viene sufriendo el azote de la Providencia, acaba de recibir ayer el golpe de gracia, y puede asegurarse que es inminente su total ruina, pues que, no contando sus atribulados moradores con otros recursos que los productos del suelo, como pais esclusivamente agrícola, se deja inferir la consternacion y el desaliento en que se encuentran al ver frustradas las halagüeñas esperanzas que habian concebido de una cosecha pingüe, con la que pudieran reparar sus anteriores pérdidas.

Me es imposible, Sr. Director, pintar el cuadro triste y desgarrador que se ofrece á nuestra vista al mirar esta hoyada, antes engalanada de verdor y frutos abundantes, y hoy sin que se encuentre en toda ella una espiga derecha ni un tallo sobre la vid. Dentro de la poblacion tambien ha habido estragos, pues ademas de muchísimas vidrieras rotas al impulso violento del granizo, cayó una exhalacion sobre la campana del reloj de la parroquia, que hizo aplanar todo el tejado de la torre, y echó tambien abajo un esquinazo del fuerte murallon de piedra de la misma.

Han pasado ya cerca de veinte y cuatro horas, y todavía se ven grandes montones de granizo, á pesar de no haber dejado de llover en toda la noche. No hay que lamentar ninguna desgracia personal, aunque sí vinieron heridos y contusos del campo infinidad de trabajadores, á quienes no dió tiempo la nube para guarecerse. El cielo se apiade de nosotros, y el gobierno de S. M. no nos desampare.

Creemos que el gobierno atenderá como es justo la esposicion que le ha dirigido el ayuntamiento en vista de esta calamidad, asociado de un gran número de vecinos de los mas principales del pueblo.

Circulan noticias relativas á la toma de Hue, capital del imperio de Auham por los aliados franco-españoles.

—**Se ha prohibido á las dotaciones militares de los** buques estranjeros de todas las naciones, sin distincion, que bajen al arsenal de Mahon á ensayarse en el manejo de las armas.

—**Segun datos oficiales, la poblacion de Portugal** asciende á 3 988,861 habitantes.

—**De Lóndres se ha remitido á Fernando Póo una** fuerte suma de plata menuda española por órden de nuestro gobierno.

—**D. Domingo Velo ha sido nombrado intendente** de Puerto Rico.

Ha pertenecido á las filas progresistas, fue constituyente, y en las actuales Cortes ardiente defensor del ministerio O'Donnell.

—**El 6 y el 7 se han hecho en Cádiz cuatro gran**des aprehensiones de tabaco.

—**El domingo estuvo concurridísima la Academia** española. La solemnidad empezó por la lectura que hizo el Sr. D. Manuel Tamayo de su discurso de entrada, que es un estudio muy notable, relativo á la literatura dramática. Contestole el señor D. Aureliano Fernandez Guerra en términos breves, pero elocuentes y sentidos. En seguida, el Sr. Martinez de la Rosa, presidente, entregó al nuevo académico el título y medalla de tal.

—**Las redenciones del servicio de la presente quin**ta, han producido en la provincia de Huesca 10,000 duros.

—**La procesion del Corpus, á causa de las obras** que obstruyen hoy algunas calles, saldrá de Santo Tomás, y subiendo por la calle de Atocha hasta Nuestra Señora de Loreto, continuará por la plazuela de Matute, pasará por la calle del Príncipe, Carrera de San Gerónimo, otra vez puerta del Sol y calle de Carretas, para entrar en la de Atocha, volviendo á la iglesia de donde salió. Tambien hemos oido se ha agitado la cuestion de si será ó no conveniente verificar la procesion por la tarde, pero no sabemos que se haya recaido nada sobre este último punto.

—**El dia 15 quedaron abiertas las estaciones** telégrafos de Miranda de Ebro, Vinaroz y ... valmoral para el servicio de la correspondencia privada del interior del reino, y desde el 20 ... la correspondencia internacional.

—**Dice un periódico ministerial:**

«Han salido de esta corte para Italia algunos emigrados de aquel pais y varios españoles que van á defender la libertad é independencia italianas, auxiliados al efecto por los liberales de Madrid.»

Lo celebramos. Nuestro deseo es que vayan todos los patriotas, sin esceptuar uno solo.

—**Para dar impulso á las obras de la estacion del ca**mino del Norte en la montaña del Príncipe Pio, se van á ocupar hasta 4,000 operarios.

—**Anoche tuvo lugar la primera funcion ecuestre** en el circo de Recoletos, de la que el público salió sumamente complacido.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 53 3 4 á 62 rs. fanega. La cebada de 33 á 34 rs. La algarroba á 46. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1,2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 13 de junio, á las doce y cinco minutos de la mañana.—El *Monitor* publica un telegrama, fechado ayer en Milan, anunciando que una parte del ejército frances ha pasado el Adda sin encontrar resistencia. Añade que los austriacos, al retirarse de Plasencia, abandonaron muchos cañones, dejando los almacenes llenos de víveres y municiones.

Lóndres 13, á la una y treinta y cinco minutos de la tarde.—Lord Palmerston está encargado y se ocupa de formar un ministerio: probablemente entrará en él lord John Rusell.

Viena 13, á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—Los austriacos han evacuado á Ancona, Bolonia y Ferrara. El conde Pepoli se ha puesto inmediatamente al frente de la insurreccion de Bolonia.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Turin 12.—Los aliados avanzan. Sabiendo Garibaldi que 1,500 austriacos venian de Brescia, envió un destacamento á su encuentro y los batió.

Los austriacos pasaron el Adda destruyendo los puentes. Se espera una batalla decisiva.

Paris 12.—Se van á reunir tres divisiones de infanteria y una de caballeria en Chalons, al mando del general Schramm. El *Monitor* desmiente que el Nuncio oficiase en la solemnidad religiosa de Viena.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Vito y Modesto, y Santa Crescencia, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	40-75, 80 y 70 c.		CONSOLIDADO. 40-75 fin c. fr. 40-50, 65, 75, 85 y 75 fin c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	30-20		DIFERIDO. 30-20 fin c. v.
Amort. de primera...		17	
Id. de segunda..........	11	10-80 p.	
Deuda del personal....		10-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		82 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83-50	

Acciones del Banco de España, 177 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-20 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLES DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam......				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 10.	39 1[2	42 1[2	29 1[2	9

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem á $^1/_2$ por 100, 92.
Consolidados ingleses, 93 $^5/_8$.
Idem, 93 $^3/_4$.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.
Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1251. Madrid miércoles 15 de junio de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea; Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EL INFANTE D. SEBASTIAN.

Nuestros lectores tienen ya noticia de los documentos que publicamos en el último *Suplemento* de LA REGENERACION, y que hacen referencia al reconocimiento hecho de la Reina Isabel por el infante D. Sebastian.

Atendida la situacion actual de Europa, es indudable que estamos en dias muy críticos.

¿Quién desconoce que la revolucion avanza ahora mas activa que nunca, creyendo quizas llegado ya el momento de sacar en el órden político las consecuencias que envuelve la proclamacion sancionada de principios disolventes?

¿Habrá quien deje de sentir tambien que, agregadas á las circunstancias propias de nuestro pais las en que se encuentra el continente europeo, hoy, con mas razon que ayer, puede decirse que es imposible vaticinar con seguridad lo que sucederá mañana?

Pues bien: mirado bajo este punto de vista el acto que es objeto de nuestro exámen, diremos que si alguna influencia está destinado á ejercer, nosotros quisiéramos, y de ello nos holgaríamos, por amor á nuestro pais, que fuese en el sentido en que há ya tanto tiempo hemos manifestado, tanto en las columnas de nuestro diario, como en el seno de las Córtes.

En el gran cataclismo de que están amenazados los pueblos de Europa, si España ha de salvar su nacionalidad, es preciso que no deje que la revolucion, ya por medios insidiosos, ya por medios directos, acabe de socabar los sólidos cimientos en que ha estado basada.

¡Ay de España el dia en que su unidad católica y su unidad monárquica hayan sucumbido!!

Por eso, pues, nosotros, en una y en otra, y en cien ocasiones, hemos proclamado la idea, que el reconocimiento del infante don Sebastian ha vuelto á recordarnos: *union de todos los españoles* que quieran apartar de su patria un porvenir como el de que nos dan ejemplo esos desdichados pueblos de América, parte integrante en otras épocas de la grande monarquía española, y en la actualidad víctimas de la mas espantosa anarquía.

Y para que esto se realice, para que el deseo se convierta en hecho: *reconciliacion* sincera y desinteresada entre todos cuantos tienen un mismo interes que salvar, por mas que sean costosos los sacrificios que haya que hacer.

Nada importa que nuestras palabras sean tal vez mal entendidas ó torcidamente interpretadas.

Parece increible que ante las enseñanzas de la historia de nuestras propias desgracias, todavia exista quien se obstine en desconocer la *única* entiéndase bien, la *única* manera de repararlas.

La Religion y el trono pueden correr dias de prueba en España. ¿Por qué no hemos de insistir en señalar el camino que conduciria á puerto seguro, á pesar de todas las borrascas, esos preciosos legados de nuestros padres?

Si en España hubiese *union* para pelear por su catolicismo y monarquía, aun podríamos esperar á vencer todas las dificultades que han de surgir necesariamente de la actual crisis, cuyo desenlace se presenta tan lleno de oscuridades.

Napoleon I habia vencido al Austria en Ulm, y Pitt esclamó en tono profético:

—«Ya no hay resistencia posible en Europa contra Napoleon, como de esa resistencia no quiera encargarse España.»

Pitt tuvo razon.

Cuando la ocasion llegó, bastó un dia para que la Europa supiera que habia quien resistiera á Napoleon; bastó otro dia para que el mundo aprendiera que era posible vencer al coloso. Madrid arrojó el guante de desafío, y lo arrojó sobre la frente del guerrero temido. Bailen no tardó en arrancarle la espada y hacerla pedazos.

¿Quién obró semejantes prodigios?

Aquello lo hizo la fe. España legó ese padron de gloria á sus hijos, porque entonces para los españoles la autoridad religiosa y la autoridad política no eran instituciones convencionales, sino sentimientos profundos y arraigados en su corazon.

Ya está consignado lo que hemos sentido al saber que el infante D. Sebastian vuelve á España. ¡Quiera el cielo que este suceso pueda algun dia recordarse como un acontecimiento fausto para la nacion española!

J. CANGA ARGUELLES.

Tenemos entendido que son muy pocos los que, correspondiendo á la escitacion de *La Iberia* y *Las Novedades*, han ido á felicitar al señor embajador de Francia por la batalla de Magenta.

Se conoce que la voz de los hombres importantes que dirigen ó inspiran estas publicaciones se pierde en el vacío; es decir: que no las quieren escuchar. En pocos dias dos desaires, es algo mucho para tamañas notabilidades.

El público recuerda el afan con que estos señores innovadores hace pocos dias anatematizaron el sombrero de copa alta. Fueron ellos los primeros á dar el ejemplo, presentándose con lindos chambergos.

Pocos, muy pocos les siguieron.

Escítase el patriotismo constitucional con las supuestas victorias del ejército libertador de Italia. Promueven una manifestacion de simpatía. Aguijonean á sus correligionarios á fin de que se postren de hinojos ante su representante en España.

Y un reducido número acoge el pensamiento.

Ya que de este asunto tratamos, habremos de contar á nuestros lectores que, segun hemos oido decir, aunque no lo queremos creer, entre los personajes que han ido á felicitar al señor embajador frances por el triunfo conseguido sobre los austriacos, ha figurado el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marques del Duero.

Y la dificultad que tenemos para dar asenso á este aserto, que se nos ha querido dar con toda seguridad, está fundada en el carácter oficial de que está revestido este elevado personaje, y en la neutralidad proclamada por nuestro gobierno, acto por el que le hemos felicitado y no nos cansaremos de felicitarle.

El señor capitan general Concha es presidente del Senado; es tambien el amigo íntimo del conde de Lucena, presidente del Consejo de ministros.

Natural es que los que ningun carácter oficial tienen, hagan dentro de ciertos límites de conveniencia, lo que les dicte su simpatía; pero los que no tienen esta desembarazada posicion, y forman, por el contrario, parte integrante del gobierno, no pueden ni deben apresurarse á rendir unos homenajes, que, en la satisfaccion que demuestran, hacen ver la contradiccion en que están con las declaraciones oficiales.

Repetimos que no creemos lo que se nos ha contado, y esperamos que los periódicos ministeriales confirmarán nuestra prevencion, acto muy conveniente para que la verdad sea de todos y autorizadamente conocida.

Afortunadamente no hemos oido hablar, en el sentido que dejamos consignado, de ninguna otra persona oficial.

Nos falta el espacio, pero prometemos ir recogiendo con cuidado todos los artículos que á la prensa liberalista ha inspirado el fallo absolviendo al Sr. Collantes.

Todo lo que se diga es poco para dar una idea del respeto que inspiran á nuestros *parlamentarios* las mas sagradas de sus propias instituciones.

¡Qué ejemplos tan magníficos!! ¡Cómo se pintan á ellos mismos los *liberalistas*!!

Leemos en el periódico ministerial la *Correspondencia*:

«Corre la noticia de que muy en breve otros espedientes que irán al Congreso harán necesario que vuelva á reunirse el Senado como tribunal de justicia. Con este motivo se habla de la próxima reunion de las Córtes. No sabemos si lo de los espedientes es cierto, pero sí que por ahora, y hasta que pase el verano, á menos de sobrevenir acontecimientos de gran importancia, no volverán á reunirse los cuerpos colegisladores.»

Hay aforismos que deben aplicarse en casos graves.

¿Lo es el de la acusacion?

Pues siga.

Usque ad animi deliquium.

Leemos en un diario del ministerio:

«Por el juzgado correspondiente se está formando causa á dos agentes de la propaganda protestante inglesa, que fueron detenidos en Chiclana, habiéndoseles ocupado un considerable número de Biblias. Se ejerce la mayor vigilancia para evitar los trabajos de esta anticatólica y peligrosa cruzada.»

Bueno seria que así fuese.

Creemos que nuestros lectores verán con interes el resúmen de los principios que proclaman las dos partes que tan cruda guerra se hacen en la república mejicana, reduciéndola al desastroso estado en que hoy se encuentra.

El porvenir reservado á la república, segun el programa de Juarez, es el siguiente:

«1.° Organizacion de un gobierno federal, en el que el poder civil impere sobre el militar.

2.° Establecimiento de la libertad religiosa.

3.° Libertad de imprenta.

4.° Confiscacion de los bienes del clero, que se regulan en 200 millones de duros de capital, produciendo una renta de 20 millones de duros.

5.° Abolicion del fuero eclesiástico y el de guerra.

6.° Abolicion de privilegios, baja de derechos de aduana y libre circulacion interior.

7.° Tratado de comercio con los Estados Unidos, que abra á los ciudadanos de la Union las fronteras de Méjico sin restriccion.

8.° Inmigracion de los ciudadanos de los Estados-Unidos, y su asociacion á todas las empresas industriales, y particularmente á las de la minería.»

A Miramon, por el contrario, se le atribuyen las siguientes miras:

«1.° Asegurar la inviolabilidad de las propiedades del clero.

2.° Restablecer los *fueros* eclesiástico y militar.

3.° Que la Religion católica sea esclusiva.

4.° La censura de la prensa.

5.° Mantener las alcabalas y un arancel restrictivo.

6.° Limitar la inmigracion estranjera á los que profesen la Religion católica.

7.° Forma de gobierno central y unitario.

8.° Caso de no poder establecer una monarquía en Méjico, lograr un protectorado europeo.»

En la Caja general de depósitos ingresaron durante la última semana 11.788.414 reales 99 cénts. en metálico, y 12.222.900 reales 80 cénts. en efectos. Se devolvieron asimismo 12.334,189 rs. 81 cénts. en metálico, y 6.175.970 rs. 27 cénts. en efectos, quedando existentes á fines de dicha semana 242.854.204 rs. 62 cénts. en metálico, y 879.425,923 rs. 55 cénts. en efectos.

El capitan general de Filipinas da parte, con fecha 17 de abril, de no haber ocurrido la menor novedad en la salud y tranquilidad de las islas.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto relativo al establecimiento en las provincias de las secciones de Fomento. Segun dicho real decreto, habrá en cada gobierno de provincia una seccion encargada del despacho de los asuntos pertenecientes á los ramos que dependen del ministerio de Fomento; y el nombramiento de sus empleados se hará por este ministerio. Estas secciones se compondrán de un jefe y del número de oficiales y escribientes que se determine por el ministerio de Fomento, segun la importancia y las necesidades del servicio en cada provincia. Los jefes y oficiales de le secciones de Fomento formarán un cuerpo, que se compondrá de ocho jefes de seccion de primera clase, con 20.000 rs.; ocho de segunda clase, con 16.000; 29 de tercera clase, con 14.000; 10 oficiales primeros, con 12,000; 20 segundos, con 10.000; 40 terceros, con 8,000; y 50 cuartos, con 7.000. En las secciones habrá un escribiente por cada oficial; los escribientes serán: 36 primeros, con 5,000 rs. anuales; 40 segundos, con 4,500, y 44 terceros, con 4,000.

El Sermo. Sr. D. Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza nació el 4 de noviembre de 1811, teniendo, por consiguiente, cuarenta y ocho años. Casó por poderes en 7 de abril, y personalmente el 26 de mayo de 1832, con la princesa Maria Amalia, nacida en 25 de febrero de 1818, hija de Francisco I, Rey que fue de las Dos Sicilias, hermana de la Reina doña Maria Cristina y del difunto Rey D. Fernando II, y tia del actual Rey de Nápoles.

Es hijo del infante D. Pedro y de la infanta doña Maria Teresa de Borbon y de Braganza, princesa de Beira, que quedó viuda en 4 de julio de 1812, y casó en 20 de octubre de 1838 con D. Cárlos Maria Isidro de Borbon, padre de D. Cárlos Luis, conde de Montemolin.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

A D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Ilustre diputado: Los que suscriben, médicos, cirujanos y farmacéuticos de Alcira, creerian faltar al mas dulce de los sentimientos que adornan al hombre, y á la dignidad que, como un deber, les impone la profesion que ejercen, si no os mostrasen un vivo reconocimiento, y os diesen los mas sinceros parabienes por lo que con inimitable elocuencia dijisteis en favor de los de su clase en el Congreso de diputados en la sesion de [illegible] de abril.

Y, ¿cómo no habian de espresar su gratitud, cuando verdades tan claras, á las que se asiente por todos con su sola enunciacion, no se habian oido aun en aquel recinto despues de tanto tiempo que se veian quebrantadas y duramente escarnecidas con general y profundo sentimiento?

¡Ah! La política, que hace muchos años por desgracia lo invade todo en esta nacion, y que emponzoña cuanto toca con su impuro aliento, no permitia sin duda que hombres probos, por otra parte, interesados en este particular, atendiesen á estas ideas y procurasen su triunfo: y vos sois, noble, patricio, el que con un valor y lealtad, que España toda admira y justamente aplaude, haciendo abstraccion de la política, las habeis proclamado conquistándoos la simpatía universal.

Continuad, pues, esclarecido ciudadano, por la senda que os señale vuestro generoso corazon, que si no tuviésemos la satisfaccion de ver cumplidos nuestros votos, tendreis al menos la modesta gloria de que nuestros hijos sepan quién fue el ilustre defensor de sus padres. Alcira 30 de abril de 1859. Sebastian Jarque. Francisco Estruch y Espejo. Francisco Rodriguez Riba. Ignacio Larrea. José Fontana Daries. Francisco Mora y Cangrós. Agustin Lopez. Manuel Miño. Pedro Fontana. Pascual Perpiñá. Pedro Juan Serra. José Alcon. José Perez. Gabriel Lopez.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

Actuaciones en el Senado, constituido en tribunal de justicia, á virtud del mensaje de acusacion presentado por el Congreso de los diputados contra el ministro que fue de Fomento, Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes.

(Continuacion.)

Preguntado: si ha recibido alguna declaracion ademas de las indicadas en la pregunta anterior acerca del negocio á que ellas se refieren, dijo: que no ha dado ninguna otra declaracion mas que las arriba referidas, y que la cantidad de 953,000 reales que dijo en las mismas, es la de 975,000 reales, como luego ha podido rectificar.

Preguntado: si reconoce por verdadero el contrato ajustado con D. José María Mora en 4 de setiembre de 1853, por el cual se obligó á entregar y acopiar 130,000 cargos de piedra que habian de reunirse á las inmediaciones de la primera esclusa del canal de Manzanares, y á que se refiere la copia autorizada del folio 1.° del espediente gubernativo que se le ha leido y puesto de manifiesto, dijo: que efectivamente firmó un papel á la buena fe, y solo comprendió que debió ser el contrato cuando le dieron el libramiento para hacer el pago de los 130,000 cargos de piedra, y puede asegurar que no fue el 4 de setiembre de 1853, sino en el mes de abril, poco mas ó menos, del año siguiente de 1854; así como que dijo al Sr. Mora le enseñase el contrato, y este lo rehusó siempre, dándole por escusa de que estaba en trasmitacion.

Preguntado: si se hallaba presente alguna persona cuando puso la firma en el papel ó pliego del contrato, dijo: que habia tres personas que no conocia, y ni hoy podria conocer despues del tiempo trascurrido.

Preguntado: si cumplió por su parte dicha contrata é hizo acopio de la piedra estipulada, dijo: que no, que no ha entregado piedra alguna, ni se le ha exigido.

Preguntado: si recibió el importe de los 130,000 cargos de piedra, ó sean 975,000 rs.; de quién recibió esta cantidad; si se la apropió, ó dió participacion en ella á alguna persona, dijo: que recibió el importe de los 130,000 cargos de piedra en un libramiento, espedido por la ordenacion de pagos del ministerio de Fomento, de la cantidad dicha de 975,000 rs. contra el Tesoro, que realizó el dia 28 de junio de 1854, que cangeó por pagarés del Tesoro que componian la mencionada suma, y cuyo vencimiento, si no está equivocado, era el 31 de agosto del mismo año. Añade que en el mismo dia que recogió del Tesoro los pagarés, y como á eso de las seis de la tarde, los entregó á D. José María de Mora, en su casa habitacion, calle de Alcalá, con la firma en blanco, haciéndole observar que su deseo era cubrir el endoso en regla, á lo que se opuso, manifestando al declarante que no se le seguia perjuicio, puesto que le afirmó que el negocio era suyo; que como director del ramo no podia aparecer su nombre, y encargándole, finalmente, el mayor sigilo para que no llegase á noticia del ministro ni de ninguna persona colocada en alta categoría.

Preguntado: dónde conoció y cuándo á D. José María Mora, dijo: que unos seis meses antes de que fuese nombrado director de obras públicas.

Preguntado: si sobre este negocio habló con algun otro empleado ó funcionario público mas que con D. José María Mora, dijo: que no habia tenido otras relaciones con funcionarios públicos mas que las necesarias para el cobro del libramiento arriba indicado.

Preguntado: si sabe ó ha oido que algun otro empleado público tuviese conocimiento de la contrata indicada y del modo con que fue llevada á efecto, dijo: que ignora de todo punto que ningun otro empleado tuviese conocimiento de ella.

Preguntado: si conoce á D. Juan Bautista Beratarrechea, dijo: que no.

Preguntado: qué recompensa recibió de D. José María Mora por el encargo de los cargos de piedra y en qué moneda, dijo: que 600 rs., en la especie de moneda que ya tiene declarado.

En este estado, el Excmo. señor senador comisario, D. Florencio Rodriguez Baamonde, acordó, despues de habérsele leido á Luque esta declaracion, que se suspendiera, sin perjuicio de ampliarla convenientemente. Firman con el espresado Excmo. señor senador comisario por ante mí el secretario, de que certifico. Florencio Rodriguez Baamonde.—Ildefonso Mariano Luque.—José Gelabert y Hore, secretario.

(Se continuará.)

(1) Véase el número del 7 de junio.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y Ultramar, fechado el 12 de junio, por el que se nombra á D. Domingo Velo, gobernador que ha sido de Málaga y diputado á Cortes, intendente general interino de ejército y Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

Por otro real decreto de la propia fecha, del mismo ministerio, se dictan varias medidas para facilitar el ingreso en la carrera de farmacia que se estudia en la universidad de la Habana.

Por otro real decreto de la misma fecha se autoriza al ministro de Marina para contratar urgentemente, y sin las formalidades de subastas públicas, la adquisicion de 2,000 carabinas rayadas, armadas con sable-bayoneta.

BOLETIN ESTRANJERO.

No estrañaremos que se confirmen las noticias de la evacuacion que parece han hecho los austriacos de Pavia y Plasencia y demas plazas indicadas en los despachos. Siempre creimos que, despues de haberse sostenido, durante algun tiempo, en el Piamonte, el ejército austriaco se retiraria á sus plazas del Mincio, donde realmente principiará la campaña. Sabido es que en Verona es donde están los grandes depósitos, y que desde ese punto han de partir todas las operaciones.

Ahora bien: ¿cómo era posible mantener la posicion de Milan y Pavia, distantes veinte y cuatro ó mas leguas de Verona, cuando los aliados tenian mucho mas próximos sus medios de comunicacion y de reparacion?

Partiendo, pues, de esta base, y comprendiendo de este modo la poca importancia de esos movimientos, dado caso que se confirmen, y que los aliados se esfuerzan en presentar como desordenadas retiradas, vamos á trascribir algunas noticias, tomadas de la *Gaceta Militar*, que podrán ilustrar á nuestros lectores sobre las condiciones del que mas tarde ó mas temprano va á ser teatro de la guerra.

«Llegamos en seguida á la línea del Mincio, línea que puede ser objeto de una defensa, tanto mas formal cuanto que desde Peschiera á Mantua solo tiene 40 kilómetros de desarrollo. El Mincio sale á la estremidad SE. del lago de Garda en Peschiera; forma en la provincia de Mantua el lago Superior, atraviesa esta ciudad, y despues de haber suministrado aguas al Lago Inferior, se lanza en el Pó, cerca de Gaverlono, habiendo recorrido 62 kilómetros, y siendo en parte navegable por barcos de 25 toneladas. Al fijar una mirada en el mapa, se ve que para evitar el paso del Mincio, defendido al N. por Peschiera, y al S. por Mantua, á 120 kilómetros de Milan y 112 de Venecia, seria preciso dar una vuelta entera al lago de Garda. Venecia, fortificada por el arte, y mas aun por la naturaleza, ha sido siempre considerada por el Austria como uno de los baluartes de su poder en Italia. Sin embargo, ese famoso baluarte fue tomado por los franceses, que á las órdenes del general Bonaparte se apoderaron de Mantua en 1797.

Peschiera y Mantua, sobre el Mincio, forman los dos puntos mas avanzados de esa posicion militar, designada con el nombre de *cuadrilátero*, posicion que siempre ha inspirado á los austriacos gran confianza, y que en todo caso, sea bajo el punto de vista de ataque ó de defensa, desempeña el papel mas importante en las operaciones estratégicas de una guerra de Italia. Otras dos plazas, situadas en las márgenes del Addige, Verona y Legnano, completan el cuadrilátero. Diremos dos palabras acerca del Addige, que con justa razon puede ser considerado, no solo como la mas formal, sino tambien como la última defensa del pais veneto.

Este rio, cuyas fuentes bajan de las montañas de Suiza, toca antes de llegar á Verona en Balzano, Trento y Roveredo, luego, inclinándose al SE. al salir de Verona, se divide en dos partes desiguales, y desagua en el Adriático en Porto Fossone, despues de haber seguido el curso del Pó á una distancia de cerca de 12 kilómetros. En sus orillas es donde se encuentran, como ya lo hemos dicho, al N. Verona y al SE. Legnano.

Verona, á 105 kilómetros de Venecia, es una plaza de primer órden, cuya importancia ha sido aumentada por los trabajos que en ella han hecho los austriacos durante estos últimos años. Su poblacion pasa de 60,000 habitantes. Esta inmensa fortaleza permite á un ejército austriaco que haya sido batido, ó sea inferior en número, abrigarse en ella hasta recibir refuerzos, ó convertirla en base de operaciones en el valle del Pó. Legnano, plaza fuerte á 36 kilómetros de Mantua, está lejos de ofrecer la importancia de Verona; pero no contribuye menos á formar con esta última, con Peschiera y Mantua, la mas fuerte posicion que los austriacos han fortificado en Italia.

Una vez pasado el Addige por un punto cualquiera, no podrian las diversas ciudades venetas donde los austriacos tienen guarnicion, detener la marcha de un ejército victorioso. Padua, Vicenza, Robigo, Trevisa, Beluna, Udina y Palma-Nuova, no ofrecen sino dificultades fáciles de superar.»

Suponemos que ya habrán comentado debidamente nuestros lectores la última proclama que ha dado á los italianos el Emperador Napoleon.

¿No es verdad que parece inconcebible que el autor de ese documento sea el mismo que escribió aquellos otros que tan poderosamente contribuyeron á llevar al trono imperial al héroe del 2 de diciembre?

¡Qué lenguaje tan digno aquel!

¡Qué frases tan vulgares las de ahora!

Para formar, sin duda, contraste, el correo nos ha traido otra proclama del Emperador de Austria, cuyo estilo y sentimientos redoblan las simpatías que á los hombres de órden inspira actualmente el jóven monarca que defiende la causa del derecho contra la mas injusta de las agresiones.

Es muy digna esta proclama, que dice así:

«A mis fieles pueblos del Tirol y del Vorarlberg.

¡Os llamo á las armas! Os llamo para que hagais patente ante vuestros contemporáneos y ante la posteridad vuestra lealtad, vuestra intrepidez y vuestros piadosos sentimientos, poseidos de inspiracion divina. Os llamo para que acudais á defender la mas justa causa que haya obligado jamás á desenvainar la espada. Empuñad las armas del pais, que tan bien manejais; reunios en cuerpos de tiradores y avanzad á la frontera, para defenderla con vuestra fidelidad y vuestro valor, contra un enemigo que tantas veces ha pagado con su sangre la tentativa de penetrar en vuestras montañas. Contra este enemigo, que se constituye en protector de la rebelion contra la autoridad legítima instituida por Dios: confio á vuestra intrepidez las fronteras de mi querido pais el Tyrol. Si nuestros adversarios las amenazasen, vosotros les hareis conocer que ellas encierran siempre el mismo pueblo fiel, que á imitacion de sus padres, sabe combatir y vencer por Dios y por su patria.

Dado en mi cuartel general de Verona el 1.° de junio de 1859.—*Francisco José.*»

Hemos visto una carta de Paris, fechada el 8 de junio, en la que se habla de la mision que el conde de Estherazy ha llevado á Lóndres de la corte de Viena. Parece que dicha mision se refiere á los convenios ajustados en Viena por el general Willesin para que se garanticen al Austria por la Confederacion Germánica las plazas fuertes de Mantua, Legnano, Verona y Peschiera, que cubren el Tirol, y que deben ser consideradas como interesantes para la defensa de la Confederacion Germánica.

Si esto se realizase, la intervencion de las potencias no podria tener efecto hasta que los franceses hubiesen llegado al Mincio ó al Addige.

Respecto á la batalla de Magenta, se dice en dicha carta que el entusiasmo por la batalla de Magenta se va disminuyendo, y que las pérdidas del ejército frances no bajaron de 3,000 muertos 9,000 heridos y 1,000 dispersos. En dicha accion hubo 73 oficiales superiores fuera de combate.

En el estado mayor del Emperador dice que salieron heridos Ney y el conde de Montebello, el primero de bastante gravedad.

En una carta, fechada en Roma el 4 de junio, leemos lo siguiente:

«La agitacion se estiende en la Romanía: no debe, sin embargo, exajerarse nada, ni el suceso de Casena toma la gravedad que se le atribuyó. Lo que ha contribuido no poco á la fermentacion de la Romanía es la llegada de Saffi. La energía de las sociedades secretas se ha sobreescitado en ella: ya sabeis que las sociedades secretas son las que promueven la emigracion. Los manejos de Saffi, su presencia en los Estados Romanos, y hasta en la capital, no han tardado en llegar á noticia del gobierno: este agitador ha sido descubierto y preso.

La llegada de Mr. Pietri á Roma es origen de muchos comentarios.

El jueves último, dia de la Ascension, se dirigió Su Santidad á San Juan de Letran para celebrar capilla papal, y dar despues la bendicion desde el balcon de la Basílica, la bendicion *urbi et orbe*. Parece que la víspera mandó llamar Su Santidad al general de Goyon, y estuvo hablando con él largamente. El Papa tenia noticia de que al dar la bendicion tendria efecto una demostracion, agitándose banderas tricolores en los aires. El Papa habria declarado al general que si se realizaba una declaracion semejante no daria su bendicion, y dirigiria inmediatamente una protesta á todas las cortes europeas. La conversacion con el general duró mas de una hora.»

En otra correspondencia de Roma leemos:

«Roma 7 de junio.

Las noticias de la grande victoria alcanzada por el Emperador en Magenta y de la toma de Milan, han producido en Roma una esplosion irresistible. Se nos asegura que, por una delicadeza que no podríamos alabar bastante, el señor conde de Goyon ha retardado la publicacion de los primeros partes, que hacian prever estos gloriosos resultados. Ya hemos dicho que el general fue recibido el miércoles en el Vaticano. Su Santidad sabia que al dia siguiente, dia de la Ascension, los exaltados se proponian presentar á su bendicion solemne, en la plaza de San Juan de Letran, banderas con los colores italianos, y como no quiere ver renovarse las escenas que preludiaron en 1848 la deshonra de la causa liberal romana, se dignó mandar al general que impidiese la reproduccion. Esta tardanza permitió, pues, que no se abriese demasiado pronto el cauce á la exaltacion popular; pero ayer noche no hubo ya medio de moderarla. Grupos considerables de romanos de todas las clases, dando voces, á pesar del aviso del general, de ¡*Viva la Francia*! ¡*Viva la Italia*! se dirigieron al palacio Rospoli, á la embajada, al Círculo frances y á la legacion de Cerdeña. Algunas voces aisladas vinieron á descubrir culpables sentimientos. M. de Goyon mandó, pues, fijar la siguiente manifestacion:

«Un gran júbilo ha llenado ayer vuestro corazon y el mio. Este júbilo hubiera sido mayor aun para nosotros, si, fieles á una advertencia admirablemente comprendida hasta aquí, hubiéseis sabido sostener su ardiente espresion. Que no venga hoy ningun fautor de desórdenes á deslizarse en vuestras filas; quitad todo pretesto á la maledicencia, á fin de que las medidas represivas que podríamos vernos en la necesidad de tomar, no recaigan sobre los amigos de la Francia. Creed, romanos, que el silencio es para nosotros penoso, y que, imposibilitados de combatir junto á nuestros compañeros de armas, hubiera sido para nosotros muy dulce el poder, al menos, aclamarlos. Pero si ellos levantan muy alta, en estos momentos, la bandera de la Francia, nosotros sostenemos aquí la del órden, y sabremos hacerla respetar. Esta es tambien una noble bandera.»

Circula una lista de suscriciones, cuyo producto se destina á fabricar dos espadas, que serán ofrecidas á S. M. el Emperador de los franceses y á S. M. el Rey de Cerdeña.

Dícese, y no salimos garantes de la noticia, que dos sargentos de dragones habian sido presos por haber inducido á los soldados á desertar con sus armas y caballos.

Hallándose M. de Goyon encargado del mando de las tropas, tanto francesas como romanas, ha tomado, segun se añade, medidas para impedir el contagio de ese espíritu de cobardia y de perjurio que ha inducido á varios soldados puestos al servicio pontificio, á pasar á Toscana. Difícil será al gobierno provisional del gran ducado esplicar su conducta, porque ha acogido y embaucado á estos soldados, dándoles al pisar el suelo ducal 400 frs. como precio de contratacion.»

El telégrafo nos ha anunciado que habiendo abandonado los austriacos las plazas de Ancona, Ferrara y Bolonia en los Estados pontificios, la revolucion ha estallado en esta última ciudad; y en breve se estenderá á las demas en donde falten las fuerzas que la contenian. Hé aquí el huracan revolucionario conmoviendo los Estados de la Iglesia: hé aquí la revolucion de arriba abajo agitando los dominios del Papa. Mientras las tropas francesas (¡chocante contradiccion!) mantienen el órden en Roma, la revolucion inaugurada por la Francia imperial, invade las legaciones. Esta complicacion es la mas grave de cuantas pudieran sobrevenir á la cuestion actual europea. El Sumo Pontífice, príncipe soberano de sus Estados, siente bajo sus plantas la palpitacion revolucionaria, que, partiendo del Sena, dirige su curso hasta las márgenes del Adriático. Esto es grave, inmensamente grave.

En Nápoles no ha habido el cambio de ministerio que se anunció. El ministerio del comendador Caraffa continúa dirigiendo los negocios del pais, y el nombramiento de Filangieri y Serra Capriola para ministros sin cartera, solo significa su entrada en el Consejo de Estado.

¡Es mucha veracidad la del telégrafo!!

El correo estranjero nos trae la protesta del duque de Módena.

¡Y todavía dirá Napoleon que no ha ido á Italia á destronar soberanos!

Al *Diario aleman de Francfort* escriben de Berlin, con fecha 6 del corriente:

«El baron de Bernstoff, nuestro embajador en Lóndres, ha sido llamado por el telégrafo. Dícese en los círculos mejor informados que se trata de intentar, de acuerdo con el gabinete inglés, el restablecimiento de la paz en Italia, y para el caso de que las negociaciones fracasen, de entenderse con aquel gobierno en lo referente á los límites mas allá de los cuales se considerará amenazado el equilibrio europeo, y de la intervencion que se necesitará, en este caso, para conjurar los peligros que podrán resultar con tal motivo. Añádese ademas que las conferencias preliminares que con este objeto se han verificado, han producido resultados satisfactorios.

Véase la protesta del archiduque Francisco II de Módena:

Nos, Francisco V, archiduque de Austria, príncipe real de Hungria y de Bohemia, por la gracia de Dios, duque de Módena, Reggio, Massa, Carrara, Guastalla, etc., etc.

El gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña se encuentra para con Nos desde hace algun tiempo en una actitud hostil y amenazadora, atendido á que protege á rebeldes criminales que son vasallos nuestros y á que intenta separar á nuestras tropas del cumplimiento de sus deberes, pues ha recibido é incorporado públicamente á su ejército algunos oficiales y soldados que, olvidando sus juramentos, abandonaron nuestras banderas.

Esto ha provocado de parte nuestra reclamaciones enérgicas, que se apoyaban en los convenios vigentes con dicho gobierno. Pero cuando adquirimos la conviccion de que ese gobierno preferiria ver anulados los convenios antes que hacernos justicia, juzgamos conveniente callar, en la esperanza de que, observando lealmente las relaciones de buena vecindad con dicho gobierno, lograríamos por fin atraernos la reciprocidad de proceder.

Pero hoy, con dolor lo decimos, nos es imposible continuar guardando el mismo silencio.

En vista de los últimos acontecimientos de los Estados limítrofes de la Toscana y la Cerdeña, ya conocidos, hemos creido que las circunstancias nos indicaban que debíamos ordenar que las tropas que ocupaban los territorios de Massa, Carrara y Mortigueso, se reunieran el 28 de abril último en la Lugiana, al mismo tiempo que confiábamos el gobierno de este territorio, con plenos poderes, á un comisario ducal, en ausencia de los primeros magistrados del mismo. A tales medidas, que debian desvanecer hasta la sombra de la mas leve sospecha de hostilidad de parte nuestra, contestó el gobierno piamontés de una manera completamente opuesta.

Apenas se hubieron alejado nuestras tropas, apareció un comisario, que tomó las riendas del gobierno en nombre de S. M. sarda, é impidió funcionar á nuestras autoridades. Los carabineros sardos violaron nuestro territorio, viniendo á apoyar á aquel comisario real.

Algunas tropas toscanas que se habian ido colocando bajo la dictadura sarda, fueron destinadas á reprimir todo movimiento en favor de la legalidad, y ocuparon definitivamente el pais, declarando la *Gaceta Piamontesa* del 2 de mayo, en un Boletin oficial de la guerra, núm. 3, fechado el 30 de abril, que dichas tropas iban dirigidas contra una columna de fuerza del Este, que amenazaba á dichas poblaciones; y que esto se hacia porque el gobierno del Rey se consideraba como en estado de guerra con el duque de Módena.

En mi conciencia, ante Dios y los hombres, sabemos no haber dado nunca lugar al gobierno sardo para que, con un pretesto legítimo, pueda justificar el considerarse en estado de guerra con nosotros. Despues de consignar lo injusto de semejante conducta, debemos patentizar que es contraria á todos los usos y derechos de gentes consignados en tales casos.

En efecto, las relaciones entre nuestro gobierno y el del Rey de Cerdeña, subsistian aun como antes: el ministro plenipotenciario sardo, no habia cesado de estar acreditado en nuestra corte; los tratados comerciales, postales y telegráficos continuaban observándose de una y otra parte; la paz no habia sido rota en modo alguno, y no habia temor alguno de guerra, cuando el Rey de Cerdeña envió al territorio de Este su comisario y sus tropas.

A pesar de esto, resolvimos dirigirnos otra vez al gobierno de S. M., pidiéndole que declarase si tomaba sobre sí la responsabilidad de actos de aquel género ó si la declinaba.

Nos contestó que estaba pronto á reasumir toda la responsabilidad.

En presencia de tan flagrante atentado contra el derecho de gentes, de la invasion armada, en plena paz, de un territorio que nos pertenece por derecho de sucesion y en virtud de los tratados, nos vimos obligados por nosotros y por nuestros vasallos, así como por aquellos que han sido separados de sus deberes, haciéndoles faltar deslealmente á sus juramentos, á protestar solemnemente, como lo hacemos por la presente, contra todo acto del gobierno sardo y sus agentes, desde el 28 de abril último, en cuyo dia fue violentamente invadido nuestro territorio. Protestamos ademas contra todas las consecuencias que puedan resultar de esos actos y contra toda usurpacion ulterior, de cualquiera clase que sea, y pueda efectuarse en detrimento nuestro ó de nuestros vasallos.

Al propio tiempo declaramos formalmente, apoyados en nuestro buen derecho, que buscaremos y emplearemos todos los medios legítimos, lo mismo que por esta protesta, contra las iniquidades que hemos sufrido ó que podemos sufrir aun; y hacemos franco y leal llamamiento á las potencias amigas que han firmado los tratados de 1815, á fin de que tomen cuanto antes sea posible, en justicia é interes comun, que se observen los tratados solemnemente ajustados en Europa y medidas eficaces contra la situacion actual que acabamos de esponer.

Dado en Módena el 14 de mayo de 1859.—Firmado, Francisco.

Hé aquí lo que leemos en uno de nuestros colegas con motivo de la evacuacion de los austriacos de varios puntos de los Estados Pontificios:

«Un despacho telegráfico, fechado el 13 en Viena, nos trajo ayer la importante noticia de la evacuacion casi completa de los Estados Pontificios por las tropas austriacas. Por el tratado de Viena (1815), adquirió el Austria el derecho de tener guarniciones en Ferrara y Commachio, y ademas ganó la parte de territorio de la legacion de Ferrara, situada en la márgen izquierda del Pó. Con todo, las disposiciones del acta del Congreso de Viena en lo que se rozan con los derechos de la Iglesia católica, no recibieron la aprobacion de la Santa Sede. Cuando estalló la revolucion de 1848, por la primera vez se vieron interrumpidas un momento las relaciones amistosas que siempre reinaron entre la corte de Roma y la de Viena, y los imperiales invadieron los Estados de la Iglesia para combatir en ellos el espíritu revolucionario. Cuando despues la república efímera de Roma hubo sido aniquilada por la accion material de las potencias católicas, que intervinieron á peticion del Papa, refugiado en Gaeta, se convino en que los franceses ocupasen la capital del mundo católico, Roma, y el único puerto de importancia que los Estados Pontificios tienen en el Mediterráneo, Civitta Vecchia. Los austriacos ocuparon á su vez, de acuerdo con el Pontífice, Bolonia y Ancona. El telégrafo nada dice de Commachio, ciudad de 5,500 habitantes, situada en medio de las lagunas que llevan su nombre, á cuatro kilómetros del Adriático y á 44 kilómetros SE. de Ferrara, á cuya delegacion ó provincia pertenece dicho Commachio. Las fortificaciones de Commachio son muy buenas y dominan todo el litoral.

Ancona, en el mar Adriático, tiene una buena ciudadela, ocupada por tropas austriacas, y es la plaza mercantil mas importante de toda la costa oriental de la Italia. Tiene 35 000 habitantes, de los cuales 5,000 son judíos. Bolonia tiene 80,000 almas, y es la segunda ciudad de los Estados de la Iglesia. Sus moradores son los mas turbulentos de aquella parte de la Italia, y los que mas veces se han sublevado contra la autoridad del Sumo Pontífice. Bolonia está rodeada de una muralla de ladrillo, y por sus iglesias, sus bibliotecas, sus objetos artísticos, sus galerías de pintura y escultura, etc., etc., es una de las ciudades mas literarias y artísticas de la península. En cuanto ha sido evacuada por los austriacos, los habitantes han hecho un pronunciamiento. De Ferrara y de Ancona no tenemos hasta ahora noticia de pronunciamientos; pero no nos cabe duda de que el ejemplo de los boloñeses será imitado en diferentes puntos de la Italia pontificia, ya por el conocimiento que tenemos de los trabajos revolucionarios que hay en grande escala preparados, ya porque jamás la revolucion ha contado con los elementos amontonados por la guerra actual. La Europa está pasando por una crísis mas terrible que la que pasó hace sesenta años, y los que gobiernan á los pueblos tienen mas necesidad que nunca *de ver claro* en medio de tantos complots y de tantas intrigas como amenazan al órden establecido. Se preparan grandes catástrofes; la hora de las grandes pruebas se aproxima. Aquí, en España, es posible que ni siquiera se sospeche el camino que la revolucion ha recorrido en varios puntos de Europa en estos tres últimos años: si se sospechara, si se supiera, estamos seguros que habria bastante para hacer reflexionar, aun á los mas intrépidos y á los mas insensatos. No decimos mas por hoy.

El conde Pepoli, que el telégrafo asegura haberse puesto á la cabeza del pronunciamiento de Bolonia, nos parece que es Cárlos Pepoli, hijo de Bolonia, gran revolucionario al menos, si no conde; gran literato tambien, y que ha figurado en primera linea en todas las conmociones populares de su pais natal, á donde habia regresado de Inglaterra, donde se habia casado últimamente, y donde figuraba tambien como distinguido publicista. Cárlos Pepoli fue vice presidente de la Asamblea que la revolucion de 1848 instaló en Roma. Cárlos Pepoli tiene cincuenta y ochos años, y desciende de una familia noble de Bolonia; pero no le conociamos el título de conde que el telégrafo le confiere tan generosamente. El telégrafo tendrá mas datos probablemente que nosotros.

Apresurémonos á consignar que el Legado pontificio de Bolonia, el Cardenal Milesi Ferretti, marchó de la ciudad por no autorizar con su presencia el pronunciamiento de dicha ciudad. La junta revolucionaria, obececiendo á la consigna, ha proclamado la dictadura del célebre y nunca bien ponderado Víctor Manuel. Ya lo saben nuestros lectores: la revolucion intenta despojar al Rey de Roma de su poder temporal para trasladar en su dia la Silla de San Pedro á Jerusalen, porque el acuerdo es formal y la demagogia no parará hasta lograrlo. Por ahora no se trata mas que de privar al Pontífice de su poder temporal: la espoliacion religiosa vendrá mañana. ¿Y podrán los pueblos católicos de Europa contemplar impasibles tamaños escesos, semejantes profanaciones?»

Hé aquí el parte que el mayor general del ejército frances en Italia ha dirigido al ministro de la Guerra en Paris sobre la batalla de Marignano, y con la que no sabemos por qué no han armado estrépito los *liberalistas:*

«*Milan* 9 de junio.—Despues de la victoria de Magenta, los austriacos han evacuado á Milan á toda prisa, dejando en la ciudadela 41 cañones de bronce, municiones y víveres en abundancia, y pronunciándose en plena retirada sobre Lodi y Pavía.

El dia 8 dió el Emperador órden al mariscal Baraguay d'Hilliers para que ocupase la posicion de Marignano, desde donde amenazábamos á la vez dos líneas de retirada del enemigo. Pero los austriacos, que habian comprendido toda la importancia de Marignano para proteger su retirada, habian aprovechado los restos de fortificaciones que presenta aquella ciudad, y se habian atrincherado sólidamente en ellas.

El mariscal Baraguay d'Hilliers, que llegó á las cuatro delante de la posicion, la hizo atacar inmediatamente de frente por las divisiones Bazaine y Ladmirant, mientras la division Forey debia flanquearla. Este combate no duró menos de tres horas. Por último, desalojado á la bayoneta de trinchera en trinchera y de casa en casa, se retiró á eso de las siete, dejando el campo cubierto de muertos, y abandonando en nuestro poder un cañon y unos mil prisioneros.

Tan brillante triunfo no podia menos de comprarse caro.

Hemos tenido unos 50 oficiales y 800 soldados fuera de combate. Sabemos en este instante que los austriacos han evacuado á Pavía y Lodi, y repasado el Adda, destruyendo los puentes.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las obras de fortificacion de Cartagena adelantan: para darlas impulso se emplean 60 presidiarios.

Los trabajos principales se hacen en las baterías que se construyen al E. y O. del puerto.

—**Hay quien asegura que Mahon será declarado** lugar de residencia para la autoridad militar superior de las Baleares.

—**El comandante general de Alicante, de resultas** de la caida de un caballo, se ha fracturado un brazo.

—**En el mes pasado circularon por el ferro-carril** de Isabel II 19 499 viajeros.

—*La España* **dice que por espacio de cuatro dias** no ha podido penetrar este periódico en Francia.

—**Con la autorizacion del capitan general de la** Habana, se organiza en dicha capital una compañía de cazadores, compuesta toda de catalanes.

—**El dia de San Antonio se permitió al público la** entrada en el Colegio de San Antonio de los Portugueses. En todo el establecimiento, desde el espacioso y elegante salon de recibo, hasta la cómoda y sencilla pieza de cocina, se advierte tal órden, precision, gusto y pulcritud, que bien puede decirse que, en su clase, es uno de los primeros colegios de la corte. Respecto á la esmerada educacion que en él reciben las señoritas colegialas, son una prueba evidente, los lindos bordados, los delicados adornos, las primorosas labores de diferentes clases, los correctos dibujos, en una palabra, las muestras todas de aplicacion que estuvieron espuestas al público, así como tambien dan crédito del esmero que hay en la educacion, la amabilidad, la finura y el buen trato de las educandas, habiendo dejado satisfechas y llenas de gozo á cuantas familias concurrieron.

—**El príncipe de Gallitzin, embajador de Rusia en** Madrid, sale mañana en una silla de postas para Bayona, acompañado de varios individuos de su familia.

—**Se ha construido recientemente en uno de los** arsenales de los Estados-Unidos, un vapor de guerra que mide 6 000 toneladas, el cual se halla armado de 90 cañones. Parece que se trata de construir otro buque de iguales ó aun mayores dimensiones.

—**Se ha puesto una casa de moneda en Filipinas.**

—*La Discusion* **del 14 fue recogida.**

—**La administracion del correo central anuncia que** en el presente mes no tendrá efecto el viaje que los vapores *La Cubana* y *La Montañesa* deben hacer á la isla de Cuba, partiendo del puerto de Santander. Lo que se hace saber al público, puesto que se suspende por este mes la remision de la correspondencia al citado puerto.

—**En la calle ancha de San Bernardo, esquina á la** de la Palma, ha sido atropellado por un coche un niño de pocos años, y pasándole las ruedas por encima del cuerpo, quedó muerto en el acto á la vista de sus padres.

—**Han sido condenados á la última pena por la Au**diencia de Madrid, confirmando en todas sus partes la sentencia del tribunal inferior, la Beraaola y Cabezudo, por el robo y asesinato cometido en la calle del Duque de Alba.

—**En el** *Diario de avisos* **de esta capital se ha pu**blicado un bando en el cual el señor alcalde corregidor de esta villa hace saber las disposiciones á que deberán atenerse cuantos construyan baños en el rio Manzanares, y aun los que vayan á ellos.

—**Actualmente cuenta España en esplotacion, in**cluyendo los trayectos inaugurados hace pocos dias, 1,040 kilómetros de ferro-carril, ó sean, muy aproximadamente, 194 leguas españolas de 20,000 varas.

—**En la esposicion de ganados verificada en Cór**doba el dia 10, obtuvieron premios: en el del

caballo de simiente, uno, llamado Emperador, del Sr. Calzadilla, de cruza árabe; Edvedaví, de don Fernando Suarez. La yegua de vientre, española, Mesonera, de dicho Sr. Suarez. Un lote de cuatro yeguas, llamadas Princesa, Cenrada, Soberbia y Capitana, de D. Ramon Calzadilla. Un lote de tres potros cerriles, Golondrino, Lobito y Señorito, del mismo. Un toro de semilla, nombrado Primoroso, de D. Francisco Lopez. Un asno semental, Platero, de D. Francisco Córdova y Lopez, vecino de Espejo; y un lote de ocho ovejas, como mejor enlanadas, de D. Pedro Suarez. Para los demas premios no se presentaron espositores.

—Desde el 15 de marzo último ha sido declarado en estado de bloqueo el rio de Saigon, en Cochinchina, por las fuerzas navales hispano-francesas, al mando del vice almirante Rigault de Genouilly.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 54 á 65 1/2 rs. fanega. La cebada de 31 á 34 1/2 rs. La arroba á 46 Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 138. Podrá un alumno matriculado en un establecimiento de segunda enseñanza pasar á otro con el fin de continuar sus estudios. Los que lo deseen dirigirán solicitud al director del instituto donde estén matriculado, y este lo acordará siempre que no fuere para eludir alguna pena.

A los alumnos de enseñanza doméstica ó de colegio privado no se les concederá trasladar la matrícula á establecimiento público de la misma poblacion, si no lo solicitaren antes del mes de abril.

Art. 139. Concedida la traslacion de la matrícula, el alumno se dirigirá al jefe del establecimiento donde desee continuar sus estudios, acompañando una certificacion espedida por la secretaría de aquel de donde proceda, en la cual consten los cursos que tenga aprobados, estar matriculado en el actual, las calificaciones y número de faltas que tenga en las asignaturas que esté estudiando, y la concesion de la traslacion de matrícula. En virtud de este documento se le admitirá, poniendo en conocimiento de cada uno de sus catedráticos su conducta anterior y las faltas que debe anotarle en su clase.

Art. 140. Cuando la traslacion fuere á establecimiento situado en distinta poblacion, el director del instituto de donde proceda el alumno le señalará un término, que en ningun caso escederá de quince dias, para presentarse donde ha de continuar sus estudios. Las faltas que el discípulo cometa durante ese plazo se considerarán como involuntarias.

Art. 141. Los alumnos que se matriculen en varias asignaturas pagarán por derechos de matrícula 120 rs., si dos ó mas de ellas son de estudios generales de segunda enseñanza; en otro caso, abonarán 60 rs.

Los que se inscribieren en una asignatura, aprontarán 40 rs.; los que solo se matricularen en clase de dibujo, no pagarán mas que 20 rs.

Art. 142. Los derechos de matrícula se satisfarán en dos plazos iguales: el primero al tiempo de solicitar la inscripcion, y el segundo antes de entrar en el exámen de curso.

Los alumnos que se matriculen en colegios privados ó enseñanza doméstica no pagarán el segundo plazo, á no ser que trasladen su matrícula á establecimiento público.

CAPITULO III.

Obligaciones de los alumnos.

Art. 143. Desde el dia en que el alumno se inscribe en la matrícula, queda sujeto á la autoridad escolástica dentro y fuera del establecimiento.

Art. 144. Todo alumno tiene obligacion de asistir puntualmente á las clases y conducirse en ellas con la debida aplicacion y compostura. El que cometiese diez y seis faltas de asistencia en clase de leccion diaria, ocho en clase de dias alternos, ó cuatro en clase de menos de tres lecciones semanales, será borrado de la lista, y el profesor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del director para que este lo haga saber al encargado del alumno.

Las faltas cometidas por enfermedad ú otra causa que, á juicio del profesor, sea bastante para escusar al alumno, se considerarán como involuntarias, imputándose solo la mitad para los efectos del párrafo anterior.

Los profesores cuidarán, bajo su responsabilidad, de no dar el carácter de involuntarias á las faltas que no lo sean.

Art. 145. Cada dos faltas de leccion se considerarán como una voluntaria de asistencia para los efectos del artículo anterior.

Art. 146. Cuando un alumno, borrado de la lista de una asignatura por faltas, pretenda que el director use en su favor de la facultad que le concede el párrafo noveno del art. 2.°, deberá solicitarlo en el término de tres dias, á contar desde la fecha de la comunicacion pasada á su padre, tutor ó encargado; trascurrido este término no se admitirá ninguna instancia.

Art. 147. Todos los alumnos tienen obligacion de respetar y obedecer al director y profesores así dentro como fuera del establecimiento, y de atender las amonestaciones de los dependientes encargados de la conservacion del órden y disciplina escolástica.

Art. 148. Se anotarán en el registro de matrícula de cada alumno los premios que obtengan y los castigos que sufra en virtud de fallo del consejo de disciplina, y tambien las que le impongan el director y catedráticos, si así lo dispusieren al castigarle. En uno y otro caso se espresará la falta que haya motivado la pena.

Art. 149. Se prohibe á los alumnos dirigirse colectivamente, de palabra ó por escrito, á sus superiores: los que infrinjan este precepto serán juzgados como culpables de insubordinacion.

Art. 150. Los alumnos asistirán al instituto vestidos con decencia. Se autoriza á los directores para prohibir cualquiera prenda que desdiga del decoro que debe haber en un establecimiento de enseñanza.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

En la tablilla del Congreso se ha publicado ayer el siguiente despacho telegráfico, recibido en el ministerio de Estado:

Turin 13 de junio, á las doce y cincuenta y cinco minutos de la noche.—Habiéndose pronunciado Bolonia, ha marchado de aquella ciudad el Cardenal legado. La junta italiana de la misma ha proclamado la dictadura del Rey de Cerdeña.

El cuartel general de los aliados se halla en Vimercate.—Juan T. Comyn.

Se recibieron ademas estos otros despachos:

Paris 13.—Dicen de Viena que cada dia que pasa es mas comprometida la situacion del tesoro austriaco.

Lord Palmerston encuentra algunas dificultades en la formacion del nuevo gabinete británico.

Se confirma haber atravesado el rio Adda algunas fuerzas aliadas.

En siete horas construyeron dos puentes. Toman posiciones.

Los austriacos se reconcentran y fortifican en el cuadrilátero.

Marsella 14.—Los 40 buques ligeros que han de componer la escuadra destinada á surcar las aguas del Adriático y sus lagunas, se reunirán en Tolon antes de ocho dias.

Procedente de Génova ha llegado un nuevo envío de prisioneros austriacos á bordo de los vapores de las mensajerías imperiales.

Paris 14, á las doce y veinte minutos de la mañana.—El Emperador ha tomado el mando del ejército. Este se retira sin ser molestado. Plasencia y Pizzighetone han sido evacuadas por los austriacos, trasportando la artillería á Mantua.

Turin 13, á las once de la noche.—Los austriacos han evacuado á Pizzighetone, Brescia, Cremona y la línea del Oglio, ocupando á Montechiaro.

Los aliados han pasado el Adda. Lodi y Bérgamo se han pronunciado.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Turin 13.—Las tropas aliadas, invitadas por la municipalidad, entraron en Plasencia despues de evacuada por los austriacos.

Milan 13.—Una parte del ejército frances pasó al Adda sin obstáculos. La retirada de los austriacos parece bastante precipitada.

Viena 13.—Metternich murió anteayer. La duquesa de Parma llegó á Verona. Las tropas parmesanas han ido espontáneamente á Módena, con el consentimiento del gran duque.

Bruselas 13.—La duquesa de Brabante dió ayer á luz á un príncipe.

Lóndres 13.—Dice el *Times* que la Reina habia encargado á lord Granville la formacion de un ministerio liberal, pero parece que, considerándose asimismo como un obstáculo á la union de Palmerston y Rusell, habia resignado su encargo. Entonces ha llamado la Reina á Palmerston, quien ha conferenciado largamente con Rusell.

Lord Derby ha obtenido la Jarretiere; Malmesbury y Pashington la gran cruz del Baño.

La flota francesa del Adriático habia recibido grandes refuerzos para intentar un desembarco de tropas entre Trieste y Venecia.

Parece que en Méjico intentaban llamar á Santanna, y que Miramon habia espedido un decreto devolviéndole títulos y honores é invitándole á volver á la presidencia.

Continuaban las luchas intestinas en las repúblicas de la América del Sur.

Paris 13.—Los generales austriacos heridos en Magenta, fueron Reischach, Bauer, Weigel, Lebzeltern, Gablenz y Burdin.

Los austriacos han evacuado los Estados Pontificios.

El baron Brenier sale mañana para Nápoles.

En Parma llaman á las tropas francesas.

Los periódicos de la tarde vienen llenos de alocuciones y proclamas del Emperador de Austria, del Rey Víctor Manuel, de la municipalidad de Milan y del general Ulloa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelino, Obispo; San Quirico y Santa Julita, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	41-65 c.		CONSOLIDADO. 41-80 fin c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif..		30-55 p.	41 á 15 próx. vol.
Amort. de primera...		17	DIFERIDO.
Id. de segunda.........	19-80		
Deuda del personal....		10 30 d.	30-70 fin c. v.
Acciones de carreteras 6 *por* 100 *annal.*			30-70 fin c. fir. 30-70 fin próx. en fir.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		82 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83-50	

Acciones del Banco de España, 182 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-20 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort......				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 13.	39 1/2			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 63-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 92 75.
Consolidados ingleses, 92 5/8.
Idem, 92 3/4.

CORRESPONDENCIA.

D. A. A. A. de C.—*Candas.*
D. J. U.—*Quintanilla de Trigueros.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. A. E.—*Búrgos.*
D. D. B.—*San Cristóbal de la Vega.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. A. M. B.—*Ecija.*—Pagado hasta 15 de agosto.
D. P. C.—*Noviercas.*
D. A. S.—*Valverde.*
D. P. J. de R.—*Mora de Toledo.*
D. J. G. R.—*Pola de Siero.*
D. A. R. B.—*Rois.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. M. S. y O.—*Mérida.*
D. P. G.—*Valencia.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de setiembre.
D. J. C.—*Segovia.*
D. P. M. G.—*Alcueva.*
D. A. G.—*Rafaeles.*
D. R. V.—*Turiellos.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. M. G.—*Tost.*—Pagado hasta 15 de octubre.
D. F. Ll. y D. A. R.—*Pont de Huert.*
D. F. G. G.—*Badajoz.*
D. D. S.—*Labraza.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. L. Z.—*Caspe.*—Pagado hasta 15 de noviembre.

ANUNCIOS.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

E[illegible]ICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 252 | Madrid jueves 16 de junio de 1859 | AÑO [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs... solo en la edicion de Madrid. Las segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

OTRA RUEDA DEL SISTEMA.

—

Leemos en la *Correspondencia:*

«Dice un periódico, que el Sr. Estéban Collantes, absuelto por el tribunal de justicia, como saben nuestros lectores, está siendo objeto de las mayores felicitaciones por parte de sus amigos. Añade el mismo diario, que las personas que compusieron la comision acusadora del Congreso, han recibido en estos últimos dias infinitas felicitaciones de muchos diputados, por lo bien que ha sabido desempeñar su delicada mision en la alta Cámara. Parece, añade, que uno de los primeros actos de la mayoria, luego que se reuna nuevamente la Cámara popular, será la presentacion de un voto de gracias á la espresada comision con este motivo. Sobre este mismo asunto dice *La Epoca* de anoche, que varios señores diputados de la mayoria, residentes en Madrid, tratan de celebrar una reunion, con objeto de acordar la manera de demostrar á la comision acusadora sus simpatías y su aprobacion hácia la conducta con que esta ha desempeñado su delicado y honroso encargo.»

Todo esto no tiene otro objeto que el de dar autoridad, respeto y veneracion á las decisiones de un tribunal de justicia.

Los que puedan estrañar el modo con que se trata de dar lustre al primer cuerpo del sistema, dejarán su sorpresa al reflexionar que todo en él es armónico, ejecutándose *more parlamentarista*.

El Diario Español, órgano ministerial, remata el cuadro con las siguientes líneas, que tomamos de su número de ayer:

«Los que entonan himnos de triunfo ante un fallo que es la sancion moral de los delitos de estafa, fraude y falsedad que se atribuyen á su patrocinado, por mas que una ficcion de la ley haya convertido en *mayoría* el fallo de la *minoría*, pueden recrearse con el mosáico que les ofrecemos.»

El mosáico empieza con un artículo de *La Epoca*, tambien periódico ministerial, del cual podrán formar idea nuestros lectores por estos párrafos, que son de un precio inestimable, para acreditar la alta *institucion* del Senado.

«Ni una sola palabra hemos tenido en nuestros dos últimos números para amargar y hacer mas triste la situacion del principal de los acusados, en el feo y repugnante negocio que una parte del Senado, constituido en tribunal de justicia, ha juzgado en estos últimos dias: ni una sola palabra pensábamos añadir á lo que ya teníamos dicho encaminada directa ó indirectamente á desautorizar la absolucion del acusado, inspirándonos por un elevado sentimiento de generosidad y de nobleza; pero la liga, en el último paroxismo de la demencia y de la desesperacion, rayando en el último límite de la temeridad y de la imprudencia, tiene la audacia de decir (no indignacion, risa causa el oirlo).
«que la situacion ha caido tanto de su ni-
«vel, que ha ido á parar á los pies del señor
«Estéban Collantes: que el fallo del Senado
«ha sido la sentencia pronunciada contra
«los escándalos de la revolucion de 1854 y
«contra los hombres que la personificaron.»

No: no se ha intentado con el espediente del canal justificar el hecho del Campo de Guardias. Lo tenemos consignado con mucha anticipacion: por importancia que tenga ese negocio, por mas que fuera un síntoma infalible, y no aislado por cierto, de la torpeza, de la debilidad, de las prevaricaciones, de la corrupcion y de la podredumbre que reinaba en el ministerio de Fomento antes de 1854, los acontecimientos de aquella fecha no se justifican de esa manera con hechos aislados de profunda inmoralidad, con estafas consumadas con odioso cinismo.

La revolucion de 1854, repetimos hoy nuestras frases de otro dia; la revolucion de 1854 se justifica palpitando y sintiendo como palpitaban y sentian todos los corazones en aquella época, recordando aquella locura, aquel vértigo que perseguia al ministerio entonces existente, aquel libertinaje gubernamental sin precedente en lo pasado, inverosímil en lo presente, sin imitacion de seguro en lo porvenir.

Aquel ministerio, que encontraba oposicion en la prensa, y suprimia de un golpe la prensa; aquel ministerio, que recibia un esplícito voto de censura de la Cámara indisoluble, y prescindia del Parlamento; aquel ministerio, á quien con justo motivo por este mismo hecho se le suponia acariciando un golpe de Estado; aquel ministerio, que le molestaban las discusiones pacíficas de las Academias y cerraba los Ateneos; aquel ministerio, que se sentia herido por la silenciosa protesta del ciudadano en el hogar doméstico, y lo condenaba á indefinido destierro; aquel ministerio, que perseguia á senadores, á diputados, á generales, á periodistas; aquel ministerio, que tenia en frente lo mas digno, lo mas probo, lo mas elevado, lo mas inteligente de nuestra sociedad; aquel ministerio, que estaba fuera de la ley, que era la encarnacion mas franca de la rebelion contra la legalidad, ó habia de justificar por todos estos hechos á la revolucion de 1854, ó las revoluciones no se justifican nunca.

. . . .

Decís que el Senado, al declarar por. . . minoria la absolucion del ex-ministro de Fomento de 1854, ha lanzado un voto de censura contra aquellos acontecimientos, ha decretado la apoteósis de aquella situacion. Esa es una temeridad insigne, que si estuviera justificada á nadie perjudicaria tanto como al Senado.»

La Iberia hace primero esta *inofensiva* estadística:

«La acusacion del Sr. Collantes, de la cual son consecuencia las de los señores Luque, Beratarrechea y Mora, fue votada en el Congreso por 178 diputados.

En el Senado han formado el tribunal de Justicia, 89 individuos y han votado 87.

De estos 87 jueces han declarado al señor Collantes culpable de fraude, 47; inocente, 40: culpable de estafa, 44; inocente, 43: culpable de falsificacion, 45; inocente, 42.

Es decir, que de las personas que han intervenido en este juicio y han tenido el deber de pesar las pruebas, han sido contrarios al Sr. Collantes 225, y favorables (contando los 66 diputados que votaron a su favor en el Congreso) 106: diferencia en contra del Sr. Collantes, 119.»

Despues este mismo diario publica estos edificantes párrafos:

«El partido del Sr. Estéban Collantes canta las glorias que ha conquistado en los célebres debates ocurridos en el Senado: hace bien en ello, pues ademas de lo que se ha discutido sobre los 130.000 cargos de piedra, que si no se han encontrado todavia, es posible parezcan el dia menos pensado, ha salido tambien á luz lo de otra causa, no menos célebre que la de los cargos de piedra (que el público desconocia), y que versa sobre la compra de unos utensilios mecánicos, que segun nos dijeron en la discusion, no estaban construidos en ninguna fábrica del globo terráqueo, para los cuales salieron de las arcas del Tesoro unos cuantos miles de duros. Tambien supimos en aquel solemne debate que el funcionario público del partido del Sr. Estéban Collantes, á quien los tribunales exigieron la responsabilidad legal, fue condenado á seis años de presidio: pero lo que no nos dijeron allí, y nosotros hemos averiguado despues, es que ese funcionario fue indultado de la pena, y despues ha ejercido nada menos que un altísimo cargo: director de un ramo de la administracion pública durante el último gabinete del duque de Valencia.»

A propósito del propio asunto, dice *El Clamor Público*, órgano tambien del ministerio:

«*Causa célebre.*—Hé aquí un curioso diálogo, ocurrido en un célebre proceso:

Procesado.—Señor, soy culpable; he cometido el delito de que me acusan.

Juez. Se equivoca V.; no le ha cometido.

Procesado.—Sí señor, lo confieso; no lo niego; soy culpable.

Juez.—No, señor; V. falta á la verdad.

Procesado.—Pruébemelo V.

Juez.—Vaya V. á la calle.»

La *Discusion* anució la absolucion en un pliego con letras de carteles, y en su número inmediato dijo:

«Todo el mundo ha salido mal en la cuestion del Sr. Collantes. Ha salido mal el Congreso, que ha llevado un desaire del cuerpo colegislador. Ha salido mal el gobierno, que habia dado el ejemplo de sujetar al Senado á un ministro de la corona. Ha salido mal el acusado, porque si bien absuelto por la minoría, la mayoria le ha declarado culpable de los delitos que le imputaban. Y el Senado, ¿cómo ha salido? Vale mas no decir todo lo que se nos ocurre.»

¿Qué mas se quiere que este concierto de voces para conseguir el enaltecimiento de aquel *dogma* tan elogiado de *la responsabilidad ministerial y de la independencia de los tribunales*?

Nosotros, aunque somos objeto de las constantes diatribas de la familia liberalista, les habremos de dar, puesto que la ocasion se presenta, otra prueba mas de que sabemos respetar las leyes del pais en que vivimos.

En la cuestion que ha ocupado estos dias al Senado, hemos tenido nuevos motivos para afirmarnos en la conviccion: primero, que nosotros nunca votaríamos la creacion de cuerpos políticos para administrar justicia; y segundo, que jamas aceptaríamos en el procedimiento la forma de los juicios públicos, ó sea el jurado, que es la forma menos á propósito para el esclarecimiento de la verdad.

Pero salvadas estas opiniones, y habiendo de reconocer el derecho constituido, nosotros decimos:

Creyó la *representacion nacional* que debia acusar á un ministro, y le acusó.

El Senado, llamado por la ley á juzgar á los ministros, erigiose en tribunal de justicia, procesó á los acusados, y dictó sentencia, absolviendo á los Sres. Collantes, Beratarrechea y Luque.

Nosotros creíamos que la *verdad* salida de las controversias judiciales, y proclamada en una sentencia, era ó debia ser una cosa santa é inviolable.

Por lo visto, y teniendo presente lo que la prensa liberalista ha hecho, vivíamos equivocados.

J. CANGA ARGUELLES.

A propósito de los auxilios que los liberalistas españoles se proponian dar á los que combaten á las órdenes de Napoleon, Víctor Manuel y Garibaldi, bien podrán repetir los italianos aquel dicho español:

Mucho ruido, y pocas nueces.

Nuestros lectores recordarán que *La Iberia* y *Las Novedades* se propusieron hacer una pública demostracion de simpatía, y abrir una suscricion para facilitar el trasporte de los que quieran ir á batir á los austriacos.

Pues, señores,

No ha habido demostracion.

Tampoco se abrió el padron para que los patriotas soltaran la mosca.

¿Y qué han hecho?

Oigan nuestros lectores.

Las personas que promovieron la junta pública, que no llegó á celebrarse, para mostrar, como ellas mismas dicen, sus simpatías al pueblo italiano, han dirigido á los periódicos italianos una comunicacion, en la que hacen constar: 1.° Que los liberales españoles simpatizan de corazon con la causa de la independencia y de la libertad italiana, que es la de la civilizacion y progreso en lucha contra la fuerza retrógrada, y hacen fervientes votos por su definitivo triunfo. 2.°: Que felicitan con efusion por sus victorias á SS. MM. el Rey de Cerdeña y al Emperador de los franceses, á los valientes soldados que uno y otro acaudillan, al pueblo piamontés y al pueblo frances, á los que se han alzado y en lo sucesive se alzaren en defensa de la santa causa de la libertad italiana. Y 3.°, finalmente: Que en la medida de sus *escasas fuerzas* están hoy prontos á cuantos sacrificios fueren necesarios en auxilio de los que consideran como hermanos; y si algun dia tuvieren legítima y legal influencia en el gobierno de su pais, la pondrian al servicio de la libertad de los pueblos.

Segun la interpretacion que dan los diarios ministeriales á un artículo de *El Fénix*, este periódico pide la vuelta á España de S. M. la Reina madre, con motivo de la venida del infante D. Sebastian.

Acaba de publicarse en Turin, por el conde de Costa de la Tour, un notable folleto, que lleva por título *Los Estados Pontificios y los Estados-Sardos*. El autor de este opúsculo, diputado piamontés, lo ha dado á luz en forma de carta dirigida al marques Pepoli de Bolonia, en contestacion á la que este último publicó hace algunos meses para echar en cara al noble conde el haber atenuado en sus discursos sobre la deuda pública, el peso de los impuestos que gravitan sobre los Estados Romanos. La *Civiltá Cattolica* ha creido que el trabajo del señor conde de la Tour, respondia de una manera tan victoriosa á todas las calumnias de que es objeto el gobierno del Padre Santo, que ha dirigido un ejemplar de él á cada uno de sus suscritores.

Todo lo que se halla de esencial en dicho opúsculo se encuentra sustancialmente en el admirable trabajo de la *Civiltá* sobre la *cuestion italiana*, trabajo que hemos publicado en el folletin de LA REGENERACION. Nos limitaremos pues, á reproducir algunas de las reflexiones que su lectura ha sugerido al *Bien Público* de Gante.

«El señor marques de Pepoli, dice, pretendia, con todos los libre-pensadores de Europa, que los romanos se hallaban oprimidos bajo el peso de los impuestos, y que la deuda pública de la Santa Sede era enorme. El conde de la Tour prueba con los guarismos, que los empréstitos contraidos por el gobierno pontificio solo ascienden á la suma de 358 millones; añade que desde 1858 ese mismo gobierno ha hecho desaparecer el papel moneda de Garibaldi, retirando de la circulacion 12 millones de moneda de cobre. Todo esto se ha hecho sin el menor aumento en los impuestos, y ya este año el presupuesto de ingresos presenta un escedente de 700,000 fr. sobre el de gastos. En Cerdeña, por el contrario, en donde la deuda pública solo ascendia en 1848 á 112 millones; en Cerdeña, gracias á la política liberal del conde de Cavour, se han contraido en estos últimos años empréstitos por valor de 670 millones, de

donde se deduce que la deuda pública en el Piamonte no asciende á menos de 785 millones. . . . .

Pudiéramos multiplicar las citas; pero no tenemos la intencion de hacer ahora un análisis del escelente opúsculo del conde de la Tour. Nuestro principal objeto, al ocuparnos de este trabajo, es el insistir una vez mas sobre la espantosa tenacidad del espíritu de mentira y de error en repetir incesantemente contra la Iglesia y su Jefe las mas groseras imposturas, las calumnias mas cínicas, mentiras, en una palabra, cien veces refutadas.»

Cuando se escriba la historia de nuestra época, tan fecunda en aberraciones de toda especie, no será una de las páginas mas vergonzosas de los anales contemporáneos aquella en que se cuente la lucha sacrílega sostenida por la literatura, la filosofía y la política, contra todo lo que hay mas augusto, mas sagrado, mas bienhechor en este mundo, mas necesario aun para la conservacion del órden social; lucha infernal contra el papado y contra la Iglesia de Dios. A la Iglesia y á su influencia sobre los pueblos, es á lo que debemos todos los beneficios de la civilizacion. ¿No fue la Iglesia la que arrancó á la Europa de las vergonzosas bacanales del paganismo? ¿No fue la Iglesia la que rompió las cadenas de la esclavitud? ¡Y no obstante, se atreven á disputarle sus derechos al reconocimiento de la humanidad! . . . .

La filosofía cristiana no debiera admirarse de que en espiacion de la guerra á Jesucristo, en la que el siglo XIX parece querer encarnizarse, la justicia de Dios deje pesar sobre los delirantes pueblos el peso terrible de su brazo vengador. En vano las hambres y las epidemias, estos grandes profetas de la cólera divina, han anunciado al mundo que ya era tiempo de que abandonase sus corrompidas sendas. La Providencia que, en su misericordia infinita quisiera salvarnos, al mismo tiempo que su justicia exige una satisfaccion proporcionada á la gravedad de nuestras faltas, la Providencia ha consentido que la guerra aplique á la Europa culpable la sangrienta ley del sacrificio.»

Es imposible, á no estar obcecados, negar la aterradora verdad de las justas y elocuentes consideraciones del *Bien público*. La Europa se ha hecho digna de grandes castigos, porque son muy grandes los ultrajes con que los pueblos corresponden á la divina misericordia. Pero cuando los hombres se muestran sordos á sus avisos, y á sus amonestaciones, entonces se hace sentir tambien la *Justicia divina*. ¡Ay de los pueblos y de las naciones que se muestren sordos á las amonestaciones de Dios é indiferentes á sus castigos! Su pena será igual á su impenitencia.

REVISTA RELIGIOSA.

Segun dice un periódico, parece que los restos del colegio de misioneros establecido en Priego se van á trasladar á San Francisco el Grande de esta corte, tan luego como se concluyan las obras de reparacion (que han entrado ya en el cuarto año), con el fin de economizar á los fondos de la Obra Pia de los Santos Lugares los 17,300 rs. que vienen costando desde agosto de 1855 hasta hoy el personal y culto de la iglesia, á pesar de hallarse cerrada desde el dia 18 de mayo de 1856.

El dia 13 profesó en el convento de capuchinas de esta corte una jóven que acababa de cumplir el año de noviciado: la tranquilidad, modestia y alegria de su semblante durante la ceremonia de la profesion, demostraban la solidez y verdad de su llamamiento á la observancia de aquella austerísima regla.

El 14 profesaron tres jóvenes en el convento de religiosas de San Pascual en Aranjuez. SS. MM. fueron los padrinos. Asistieron á la ceremonia la capilla de música del real Palacio, el ministro de Estado, y otras personas distinguidas. El acto terminó despues de las seis de la tarde.

Prepárase una gran fiesta de toros en Madrid á favor de los establecimientos de caridad.

Escriben de Sevilla acerca de la conversion al catolicismo de una familia protestante:

«La familia Pilt, compuesta de matrimonio y siete hijos, ha recibido ayer, de manos de S. Emma. el Sr. Tarancon, las aguas del Bautismo en la iglesia de Santa Ana, de Triana. Un numeroso gentío ocupaba las inmediaciones del templo desde muy temprano. A las nueve empezó la ceremonia, siendo padrinos SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

La conversion al catolicismo de Pilt, su mujer é hijos, se debe á la benéfica institucion de las escuelas dominicales. Pilt tiene una hija llamada Enriqueta, de trece años de edad, la que fue conducida por sus amigas á la escuela dominical del barrio de Triana, presentándose á su director, el presbítero Sr. Mijares, con nombre supuesto. Poco tiempo despues de su ingreso en la clase, se notaron en la niña muestras ostensibles de tristeza y aun se la vió llorar con frecuencia, de lo que advertido oportunamente el citado director, dedujo que algun misterio se encerraba tras aquellas lágrimas.

Interrogó prudentemente á la alumna, y supo de su boca que el pesar que la mortificaba consistia en que no era católica, y que, por consiguiente, no podia asistir con sus compañeras á la comunion que debia tener lugar el 25 de marzo próximo pasado: que á la vez deseaba el Bautismo, rogando se le administrase.

El Sr. Mijares, procediendo con la mesura que era debida, se trasladó en compañía de la jóven á la casa de sus padres, y estos se informaron de la intranquilidad y llantos de su hija, y de que habiéndolos edificado con su ejemplo, querian recibir la instruccion necesaria á la vez que sus otros hijos para participar todos de la gracia regeneradora del Bautismo.

Ayer se han visto cumplidos tan laudables deseos. Jorge Pilt, honrado trabajador de la Cartuja hace diez y nueve años, su mujer y sus siete hijos, han entrado por las puertas de la iglesia de Santa Ana, donde la Religion católica les ha abierto sus maternales brazos.»

El arzobispo de Cuba, Sr. Claret, recibió á su paso por Reus una ovacion que ha debido ser muy grata á su corazon. En la estacion del ferro-carril fue recibido por la reverenda comunidad de presbíteros, por una comision del ayuntamiento, que presidia el alcalde-corregidor, y por los señores componentes de la caritativa conferencia de San Vicente de Paul. En medio de millares de personas, ansiosas todas de conocerle, el dignísimo Prelado se dirigió en coche á la parroquia de San Francisco, y despues de un corto rezo, y de haber entonado la Salve los alumnos de las Escuelas Pias, del modo mas solemne, estando la iglesia atestada de gente, S. E. Illma. subió á la cátedra del Espíritu Santo, y por espacio de hora y media dirigió la palabra divina al pueblo, describiendo la grandeza de María Santísima, su infinita misericordia y los numerosos medios puestos á nuestro alcance para obtener de Dios el perdon de nuestras culpas por medio de su santa intercesion; todo con un lenguaje el mas bello, el mas sublime, el verdaderamente evangélico. Por la noche predicó otro sermon en la parroquial de San Pedro.

En la iglesia de Don Juan de Alarcon se ha construido un bonito altar á Nuestra Señora de los Dolores, costeado por las señoras de Vida y Cadrana, siendo la primera camarera de la Vírgen, y teniéndola con bastante decencia. ¡Ojalá que estas virtudes sean imitadas por muchas señoras, y cuiden de algunos altares que se ven en muchas iglesias bien destruidos y las imágenes sin culto!

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	119,032 5
Por el Illmo. Sr. Obispo de Sigüenza.	6,650

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

Con objeto de abreviar la insercion del juicio público de este proceso, tan célebre en los fastos del parlamentarismo, y accediendo á las indicaciones que se nos han hecho, vamos á suprimir la relacion de las diligencias menos importantes, dando cabida desde luego á la continuacion del escrito que suscribió el Sr. Mora, y á los discursos pronunciados sosteniendo la acusacion y la defensa de los procesados. Por iguales razones suspenderemos la publicacion de algunos artículos de fondo, dando así lugar á todo lo que tenga mas inmediata relacion con los sucesos de la guerra.

AL SENADO.

«Ausente de España desde que me obligaron á refugiarme á país estranjero los acontecimientos de junio de 1854; abandonados y estraviados mis papeles; privado de medios hasta para recordar los multiplicados y graves asuntos que pasaron por mis manos mientras fuí director general de obras públicas, me causó gran sorpresa ver, segun lo que referian los periódicos sobre las discusiones del Congreso, acusado al ministro bajo cuyas órdenes inmediatas serví, por el acopio de 130,000 cargos de piedra, que con todos los trámites acostumbrados se mandó hacer para el servicio de las obras públicas en el distrito de Madrid. En esta situacion érame imposible defenderme de la parte de responsabilidad que sobre mí se quisiese hacer caer, si bien solicité que se me oyese, dispuesto á responder á cuanto se me preguntase, y á contribuir al esclarecimiento de la verdad; y no habiéndose accedido á mis deseos, esperé tranquilo la publicacion de nuevos datos para enterarme del asunto, recordar los hechos y presentar mi defensa, seguro, como lo estaba, de que, á lo menos con conocimiento mio, nada se habia hecho en la direccion de obras públicas que no pudiese confesarse y esplicarse á la luz del dia.

Por fin llegó á mis manos el espediente mandado publicar por el Congreso, y en él ví por primera vez el fundamento de la acusacion. Habiendo pasado esta al Senado, considero que me es ya indispensable hablar y esplicar los hechos como yo los comprendo, si bien con la gran desventaja de no poder contar con mas datos que los que mi memoria me suministra; desventaja muy grande si se considera cuán difícil es recordar todos los pormenores de un asunto dado entre el cúmulo de negocios que debieron pasar por la direccion de mi cargo, durante el espacio de nueve meses.

La direccion de obras públicas propuso el acopio de los 130,000 cargos de piedra, en vista de datos, reclamaciones é informes suficientes que obraban en su poder. Previo el acuerdo correspondiente con el Excmo. señor ministro, segun práctica constante, se redactó la real órden, y se puso á la firma como todas. Si hubo en esa real órden alguna falta de formalidad, como sucede con frecuencia, atribúyase á descuido ó á precipitacion, y no á mala intencion por parte de funcionarios que están demasiado recargados con trabajos de responsabilidad en la direccion superior de los negocios, para que les sea posible atender á todos los pormenores de tramitacion de las oficinas. Lo que puedo afirmar es que el espediente se llenó en virtud de la autorizacion que la direccion tenia, lo mismo que otros muchos que se hallaban en el mismo caso, y que en este, como en los demas, la direccion podia, cuando menos, hacer lo que hace el último ingeniero en una provincia. A un tiempo se dió cuenta al ministro de que el servicio estaba hecho, y se le propuso la órden de pago, al mismo tiempo que se le daba cuenta de otros espedientes de la misma índole por servicios análogos. Esta era la regla en todos los casos, y la direccion no se separó de ella nunca.

Si por una fatalidad, de que me haré cargo despues, resultase en este espediente una informalidad que no resultaba en otros muchos, y que sin embargo, se encuentran en el mismo caso, y que pertenecen á todas las épocas, atribúyase á la naturaleza de los trabajos que están á cargo de la direccion de obras públicas, y al sistema que se aplica á las consignaciones. Muchas veces sucede que se consignan ó se procura asegurar fondos considerables en un plazo perentorio, para su inversion en obras que requieren lentitud, y cuya conclusion no es posible precipitar; y en estos casos, para poder siempre contar con la consignacion ó fondos seguros y disponibles, se supone invertida la suma calculada, y las obras se van justificando despues por los ingenieros. En esto, lejos de perder, gana el servicio público, ó, por mejor decir, no se hace del todo imposible. Este sistema es conocido de todos, y su práctica no ha dado jamas origen á reclamaciones de la índole á que se refiere el espediente publicado por órden del Congreso. Tal era el sistema que en este como en otros innumerables casos se estaba aplicando. El ingeniero jefe del distrito, de acuerdo con la direccion y con su autorizacion, solicitada en un caso especial por él mismo, propuso las obras que exigian necesariamente el servicio preparatorio á que este crédito se destinó, y de que debian hacer su justificacion. Segun veo por algunos de los documentos que obran en el espediente publicado, ahora parece que esos trabajos no se ejecutaron, ni aquel servicio se prestó. Sobre esto nada puedo decir, porque en este punto cesa la responsabilidad, no solo del ministro, sino tambien de la direccion. Ni á aquel ni á esta toca, ni es posible que toque, ir á inspeccionar personalmente la ejecucion material de las órdenes que espide.

En este estado las cosas, sobrevinieron los acontecimientos de julio de 1854. Poco despues ocurrió el levantamiento de Madrid, en un dia en que, para mí á lo menos, era inesperado. Por consejo reiterado de algunos de los jefes de esa misma insurreccion, que eran amigos personales mios, tuve que buscar asilo en una legacion estranjera, de donde salí algun tiempo despues, con grave riesgo de mi persona, para buscar seguridad y tranquilidad lejos de España. Yo no volví jamás á mi despacho, y sobre la mesa de él quedaron todos los documentos que el ingeniero jefe del distrito me habia entregado sucesivamente, y que con otros antecedentes y comprobantes habian de legalizar en su dia el espediente á que me refiero. Con estos papeles quedaron otros muchos de gran importancia; pero como ni en unos ni en otros habia nada que ni remotamente pudiese dar lugar á sospechas infamantes, creí que nadie los tocaria, y no volví á pensar en ellos. Los únicos que me causaban inquietud eran acciones de ferro-carriles por valor de mas de un millon de reales que acababa de firmar, que eran negociables, y que se hallaban bajo mi custodia; pero habiendo enviado mis llaves á la secretaria, y habiendo sabido que estas acciones habian pasado á manos del ordenador general de pagos, quedé completamente tranquilo por lo tocante á los papeles que se hallaban en mi poder.

Se dice ahora, segun lo visto en el espediente publicado por acuerdo del Congreso, que no aparece papel ni documento alguno relativo á este asunto. Yo afirmo que esos documentos existian y que quedaron sobre mi mesa; y si han desaparecido, lo mas natural es creer que desaparecieron en el desórden que trajeron consigo los acontecimientos de 1854. Es público y notorio que mi despacho fue invadido por personas que carecian de toda representacion oficial. En manos de esas personas cayeron todos mis papeles. Ellas los examinaron y pudieron hacer con ellos todos lo que les pareció conveniente. Yo no puedo ser responsable de sus actos. Desde el momento en que mi despacho fue invadido por personas á quienes no conozco; desde que pudieron disponer de mis papeles sin mi anuencia, y desde que se hizo imposible descubrir á dónde habian ido á parar esos papeles, con los cuales nada tenian que ver legalmente los que se apoderaron de ellos, yo declino toda responsabilidad, y protesto contra todo cargo que se funde en aquella desaparicion. Nadie puede ser responsable de hechos en que tiene que ceder á fuerza mayor; y para que fuese lógica y razonable exigir á la direccion de obras públicas la presentacion de documentos que, segun se dice, han desaparecido, sería necesario que se volviesen las cosas al ser y estado que tenian antes que sus oficinas fuesen invadidas, como lo fueron, por las personas á quienes me he referido. Sin este requisito, no hay mas prueba posible que la simple palabra de los que conocen los hechos.

Esto es cuanto tengo que esponer con relacion al espediente de los cargos de piedra. No puedo, sin embargo, concluir esta parte de mi escrito sin hablar brevemente de la declaracion que, segun lo que hasta ahora me ofrece el espediente, parece arrancada en mi daño, y es la única de que se desprenden algunos cargos directos y determinados contra mi persona. Al examinar las monstruosas contradicciones y las absurdas improbabilidades que resultan en esa declaracion, comparada con otras del mismo declarante, yo me desdeñaria de concederles una refutacion seria. El tribunal, en su elevado criterio, conoce la fe que legalmente puede darse á semejantes testimonios. Pero debo llamar la atencion hácia la entrega que se dice habérseme hecho de ciertos valores. Segun se asegura, esto se verificó en mi casa, á las seis de la tarde del 23 de junio de 1854.

(1) Véase el número del 7 de junio.

Dadas las circunstancias del momento, no es probable ni creible que en aquella hora y en aquel dia me encontrase yo en mi casa; y en efecto, puedo probar hasta la evidencia que me hallaba muy lejos de ella, cumpliendo con mis deberes, y dispuesto á obrar segun lo exigiesen los acontecimientos.

Ahora, y en vista de habérseme citado y emplazado por el Senado para que comparezca personalmente ante él á responder de los cargos que contra mí pudieren resultar, y deseando yo demostrar que no es falta de respeto á ese elevado cuerpo lo que me mueve á no cumplir sus órdenes, debo entrar en consideraciones de otra especie, que, segun espero, justificarán ante él mi conducta.

Yo tengo una confianza tan completa en la rectitud y en la imparcialidad del Senado como en la justicia de mi causa; y no vacilaria un instante en ir á defenderme personalmente, si esta cuestion fuese tan solo una cuestion de justicia. Yo esperaria tranquilo el fallo del tribunal, seguro de que, como es imposible probar lo que no es, por mas ingeniosamente que se pudieran ó intentaran preparar pruebas falsas, y por mas documentos importantes que se quisieran ocultar ó resultasen perdidos, su fallo no podria dejar de serme favorable. Pero, por desgracia, el Senado, que puede hacerme y que me hará justicia, no puede ponerme á cubierto de vejaciones, sufrimientos y aun atropellos que con razon debo temer vinieran sobre mí con ocasion ó pretesto de un proceso de la índole y naturaleza del que ocupa al Senado, que tanto se presta á la escitacion de odios y á la satisfaccion de venganzas políticas. Yo ante esta idea debo ser precavido por lo que toca á mi persona.

Y que todo este asunto se mueve y agita, mas que por otra causa, por odios y sentimientos de venganza política, es cosa que para otros podrá ser motivo de duda, pero que para mí, desgraciadamente, es materia de evidencia, como se convencerá de ello el Senado por las siguientes indicaciones de hechos, que yo no revelaria si no me obligasen á ello los deberes de una legítima defensa.

Estos hechos, cuya relacion habia redactado estensamente, pero que, á impulsos de consejos tan prudentes como moderados, me limitaré por ahora á indicar, son:

Que con tenaz insistencia se me hicieron tiempo há sugestiones para que abandonase á los hombres á cuya política habia estado siempre adherido, y revelase cualquier hecho que pudiese servir de fundamento á su acusacion. Si el Senado lo desea, yo esplicaré este punto con mas pormenores; referiré los pasos que se dieron; el premio que se me ofreció, y las medidas oficiales con que se trató de halagarme, y que constan en uno de los ministerios.

Que no habiendo bastado ni ofertas de premios ni amenazas para doblarme, mi padre fue destituido del empleo de cónsul general de S. M. en Lóndres.

Que siendo aun esto ineficaz para obligarme á ceder, se me destituyó de una comision que desempeñaba en Lóndres, no sin habérseme concedido antes un breve plazo para que lo pensase, lo cual puedo probar indirectamente con documentos que obran en mi poder.

Por último, que se me ha molestado, á falta de otros medios, con la violacion sistemática de mi correspondencia con Madrid, en que se ha llegado al estremo de privarme, no solo de numerosas cartas particulares, si no hasta de documentos públicos que se me remitian, y en todo lo cual se ha obrado con tal torpeza, que se han dejado en mis manos prendas abundantes para demostrar la verdad de estos hechos ante los tribunales, como lo haré en su caso.

Renuncio á esplicar al Senado los esfuerzos que se han hecho para inducirme á atacar al señor Collantes, y á defenderme descargando toda la responsabilidad sobre él, porque estos esfuerzos, hechos de palabra, no han dejado en mis manos prueba alguna; pero aseguro al Senado, que si yo habiese accedido á lo que de mí se esperaba, los trámites de esta acusacion se habrian examinado de tal manera que yo no tendria necesidad alguna de defenderme ante él.

El Senado comprenderá la gravedad de todos estos hechos, y el ánimo que revelan en los promovedores de la causa sometida á su jurisdiccion. Yo confío en que les dará toda la importancia que tienen, y que sabrá frustrar las intenciones que descubren.

Del mismo modo creo firmemente que encontrará justificada, como lo estará á los ojos de todo el mundo, mi resolucion de no presentarme personalmente, por mas que mi conciencia esté tranquila y me halle en el caso de sostener completamente mi inocencia é inculpabilidad en los hechos punibles ó legales que puedan atribuirme. Las indicaciones que dejo hechas, la naturaleza de la causa y las circunstancias que en ella concurren, aconsejan este proceder.

Mi confianza va ademas hasta el punto de esperar que, mi falta de presentacion y defensa en forma legal y jurídica, y aunque la causa se siga en rebeldía, no será motivo para que el Senado deje de hacerme completa justicia, considerando que, segun la ley, no merecen fe, ni en juicio tienen valor alguno, las declaraciones aisladas de personas cuyos dichos por su circunstancia y situacion no puedan constituir una prueba tan formal y robusta como el derecho exige para producir una condenacion. Tales medios no pueden servir de apoyo á una acusacion; basta para refutarlos la conciencia y rectitud del tribunal; contra ellos no hay necesidad de una formal defensa, legalmente hablando, para esperar un fallo absolutorio. Yo lo espero tranquilo de la justificacion del Senado, limitándome á desear ardientemente que la causa que le ocupa no llegue á ser, como pudiera serlo, gérmen de mayores males sobre los muchos que han afligido á España.

Suplico al Senado se sirva tomar en consideracion y estimar como se merecen las manifestaciones que llevo espuestas antes de formar su juicio y pronunciar su fallo por lo respectivo á mi persona.—Lóndres 16 de mayo de 1859.—*José María de Mora.*

(Se continuará.)

BOLETIN ESTRANJERO.

Ayer no se fijaron partes en el Congreso.

La Epoca publica dos que servirán para alimentar á los libres. Tambien llena este diario sus columnas con las flores y los himnos que entonan en loor de Napoleon III los italianos, que van recibiendo la libertad con las puntas de las bayonetas.

El Rey de Cerdeña no ha querido ser menos que su tutor, y vaciada, poco menos, en el mismo molde, ha dado esta proclama:

«Pueblos de Lombardía: La victoria de los ejércitos libertadores me conduce en medio de vosotros. Restaurado el derecho nacional, vuestros votos fortifican la union con mi reino, que se funda en las garantías de la vida civil. La forma temporal que hoy doy al gobierno está exigida por las necesidades de la guerra. Asegurada la independencia, los espíritus adquirirán reflexion, los ánimos virtud, y se estebleceré al fin un libre y duradero régimen.

Pueblos de la Lombardía: los subalpinos han hecho y hacen grandes sacrificios por la patria comun. Nuestro ejército que cuenta en sus filas muchos animosos voluntarios del Piamonte y de las otras provincias de Italia, ha dado ya brillantes pruebas de su valor, peleando victoriosamente por la causa nacional. El Emperador de los franceses, nuestro generoso aliado, digno del nombre y del genio de Napoleon, poniéndose á la cabeza del heróico ejército de una gran nacion, quiere libertar á la Italia, desde los Alpes al Adriático.

A fuerza de sacrificios secundareis estos magnánimos propósitos, y sobre los campos de batalla os mostrareis dignos de los destinos á que la Italia está ahora llamada, despues de siglos de dolor.—*Víctor Manuel.*»

Se ha atribuido en estos últimos dias la baja que han esperimentado los fondos franceses, á ciertas noticias relativas á la movilizacion que se supone haber hecho la Prusia de tres divisiones organizadas en pie de guerra, y al temor de que pudiera tomar parte en favor del Austria.

Hemos recibido la siguiente carta de Lisboa:

«LISBOA 9.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Acaba de llegar á esta corte el príncipe de Galles, heredero presuntivo de la corona de Inglaterra.

El diario oficial ha publicado los siguientes nombramientos:

Para Obispo de Angola, D. Fr. José de Santa Rita Barros, prior de la parroquia de Pinheiro Grande.

Para Arzobispo de Goa, D. Antonio de la Santísima Trinidad Vasconcellos, consejero del Sr. Patriarca de Lisboa.

Háblase tambien del próximo nombramiento del nuevo Obispo de Macao (China) en favor del consejero Ferrao, hermano del ministro Ferrao (de Negocios eclesiásticos y Justicia), el cual está desempeñando la cátedra de historia eclesiástica, y es ademas director espiritual del Seminario patriarcal. Tambien se anuncia como resuelta la traslacion del Obispo dimisionario de Angola, D. Joaquin Mereira Reis para el obispado de Braganza, pasando el actual Obispo de Braganza, como coadjutor y futuro sucesor del Arzobispo de Evora, Mons. de Carvalho.

El tiempo continúa lluvioso, y los campos de Coimbra han esperimentado estragos por las inundaciones del rio Mondego.»

De una correspondencia de Paris del 11, tomamos estas noticias:

«Se asegura el pronto regreso á Paris de Napoleon. Dícese que le reemplazará en el mando superior del ejército de Italia el duque de Malakoff, y que el Emperador tomaria el del ejército de reserva ó del Este, cuya organizacion adelanta, y cuyas fuerzas aumentan cada dia. Tambien es probable que el mariscal Vaillant cese en sus funciones de mariscal general, que el mal estado de su salud no le permite continuar, y que sea reemplazado por el general Martimprey, cosa que nada tendria de particular, si el Emperador dejaba el mando del ejército de Italia. Tambien se designa al mariscal Randon para volver á ocupar este puesto.

Empieza de nuevo á asegurarse en los círculos diplomáticos de esta capital: primero, que Víctor Manuel cederá, en forma conveniente y legal (por medio del Parlamento), á la Francia territorios limítrofes del Piamonte, en cambio de grandes y colosales adquisiciones que la Cerdeña lograria en Italia; segundo, que últimamente se ha firmado entre Francia y Rusia un tratado secreto, cuyas cláusulas son de la mas alta importancia para ciertas naciones continentales, y mas todavía para el porvenir de Inglaterra.»

El pronunciamiento de Bolonia y la destitucion del Rey de Roma llevada allí á cabo por la demagogia, ha venido á comprometer á los aliados grandemente, complicando la llamada cuestion italiana.

Los sucesos de Bolonia habian afectado profundamente al clero de Paris: igual sensacion desagradable creemos que están destinados á producir en todas las naciones católicas.

Uno de nuestros órganos liberalistas, llorando por lo que queda, dice, comentando estos *pronunciamientos*.

«El movimiento de Bolonia se habria estendido ya á Roma, sin la presencia de la guarnicion francesa, que es la que hoy sostiene el poder temporal del Papa.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Por real órden del ministerio de la Gobernacion, fechada el 8 de junio, se concede la autorizacion solicitada por el juez de primera instancia de Albocacer, para procesar al alcalde, teniente y regidores del ayuntamiento de Culla, provincia de Valencia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La plaza de toros que acaba de construirse en Valencia es una de las mejores de la Península. Las localidades son desahogadas, y todas ellas están numeradas. En los corredores puede colocarse mas gente que en el interior, en caso de lluvia.

—**Dicen que el 23 se inaugurará el ferro-carril** de Manresa á Tarrasa.

—**El gobierno austriaco acaba de comprar en Paris** cien ejemplares de la *Historia del Sitio de Sebastopol*, escrita por el general frances Niel.

—**Dice la** *Correspondencia:*

«Parece que en Antequera se han hecho varias prisiones con motivo de la existencia de una conspiracion democrática.»

—**En carta de Manila, del 17 de abril, se habla** de un incendio en aquella ciudad, que en pocas horas consumió unas 150 casas de caña y nipa. No han ocurrido desgracias personales.

—**Los cuerpos de artillería, caballería, zapadores é** infantería de marina, están verificando la saca de los mozos declarados soldados en la presente quinta.

—**Los exámenes de fin de curso en la escuela de** ayudantes de obras públicas han quedado interrumpidos, á causa de la repentina indisposicion de uno de los profesores de la misma.

—**Por real órden de 10 de junio, se han declarado** los sueldos que han de disfrutar los jefes y oficiales del cuerpo administrativo del ejército de las islas Filipinas. Intendente de ejército, 5,090 pesos; idem de division, 3,750; subintendentes, 3,000, comisarios de primera clase, 2,250; idem de segunda, 1,825: mayores, 1,500; oficiales primeros, 1,225; idem segundos, 875; idem terceros, 625.

—*Génova 13.*—**Hoy han llegado á este puerto los** buques españoles que han conducido la comision militar que viene á estudiar la guerra.

—**Han sido puestos en capilla la Bernaola y Ca-**bezudo, sentenciados á la última pena por la Audiencia de Madrid.

—**Ayer fue conducida á la carcel una criada, por** haber robado á su amo 4,000 rs. Cuando se la apresó, solo se encontraron en su poder 2,000 rs. en billetes y algunas prendas que habia comprado.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 54 á 35 rs. fanega. La cebada de 33 á 35 rs. La algarroba á 46. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

CAPITULO IV.

De los exámenes de prueba de curso.

Art. 151. El dia 1.° de junio principiarán en los institutos los exámenes ordinarios de todas las asignaturas, escepto las de los dos años de gramática castellana y latina.

Art. 152. Los catedráticos pasarán á la secretaria con diez dias de anticipacion una lista de los alumnos que puedan ser admitidos á los exámenes ordinarios, y otra de los que han de quedar para los estraordinarios.

Si algun alumno de los incluidos en las listas completas despues las faltas necesarias para ser borrado de la matrícula, el catedrático lo avisará á la secretaria.

Art. 153. Los alumnos incluidos en las listas de los catedráticos, que acrediten ademas haber satisfecho el segundo plazo de matrícula, y 20 rs. por derechos de exámen, recibirán tantas papeletas como sean las asignaturas en que pretendan ser examinados, espresándose en ellas el nombre, la asignatura y el número que les corresponde para el exámen.

Serán designados con los números primeros los que en los exámenes del curso anterior hayan obtenido calificacion mas favorable; y, entre los que la tengan igual, los que estén primero en la lista de matrícula de la asignatura.

La secretaria cuidará de pasar al presidente de cada tribunal una lista de los alumnos admisibles á exámen, con espresion del órden en que deben ser llamados.

Art. 154. Los exámenes serán públicos, anunciándose con la anticipacion oportuna los locales, dias y horas en que han de celebrarse.

Art. 155. Cada asignatura será objeto de un exámen especial: exceptúanse la de repaso de lectura y escritura y la doctrina cristiana, religion y moral, en las cuales ganarán curso los alumnos incluidos en las listas (que al terminarse las lecciones pasarán estos profesores á la secretaria) de los que hayan asistido á la clase con puntualidad y aprovechamiento.

Art. 156. Serán jueces del exámen el catedrático de la asignatura y otros dos que enseñen materias análogas, designados por el director. Entrarán á formar parte de los tribunales de exámen los sustitutos nombrados por la direccion general de instruccion pública, y los que tengan nombramiento del director del instituto, siempre que estos últimos estén regentando cátedras; pero se cuidará de que dos de los jueces sean catedráticos.

Art. 157. El exámen consistirá en responder á las preguntas que por espacio de diez minutos, por lo menos, hagan los jueces sobre tres lecciones de asignatura, sacadas por suerte.

Art. 158. El acto se verificará en la forma siguiente:

1.° Se introducirán por los jueces en una urna tantos números como lecciones contenga el programa de la asignatura.

2.° El secretario del tribunal sacará tres nú-

meros á presencia del alumno, y serán objeto del ejercicio las tres lecciones que tengan igual numeracion. Los números que se saquen de la urna volverán á ella, terminado el ejercicio.

3.° En las asignaturas de traduccion y análisis se sortearán solo dos lecciones; y terminado el exámen sobre ellas, el secretario del tribunal abrirá el libro que haya servido de testo para estos ejercicios, y señalará al alumno el pasaje que ha de traducir y analizar.

4.° En todos los locales de exámen habrá pizarra ó encerado, para que los alumnos escriban ó tracen las figuras que los jueces les ordenen ó ellos juzguen necesarias para responder cumplidamente á las preguntas que se les dirijan; habrá ademas los aparatos y objetos que á juicio del tribunal sean necesarios.

Art. 159. El presidente llamará á los alumnos, segun el órden designado en la lista remitida por la secretaría; el director podrá, sin embargo, habiendo justa causa, conceder á un alumno que se examine antes que llegue su número. El que, llamado, no se presentare, quedará para el último dia de exámenes; y si entonces tampoco lo hiciere, será examinado en los estraordinarios.

Art. 160. Se permite que los alumnos cambien entre sí el número que tienen para el exámen.

Art. 161. Terminados los exámenes de cada dia, los jueces, reunidos en secreto, y con vista de las notas que deberán haber tomado durante los ejercicios, harán la calificacion de los alumnos examinados. Esta será de *sobresaliente, notablemente aprovechado, bueno, mediano* ó *suspenso*. Los que obtuvieren esta última, deberán, para ganar curso, presentarse de nuevo á exámen en los estraordinarios.

Art. 162. El presidente del tribunal remitirá á la secretaría, inmediatamente que se hagan las calificaciones, una lista de los alumnos examinados, firmada por los jueces, con espresion de las notas que aquellos hubiesen obtenido.

Otro ejemplar de la misma lista, autorizada en la propia forma, se fijará á la puerta del local donde se hayan celebrado los exámenes.

Art. 163. La calificacion hecha por los jueces será decisiva, y contra ella no se admitirá recurso de ninguna clase.

Art. 164. El dia 1.° de setiembre principiarán los exámenes ordinarios de los dos cursos de gramática castellana y latina, y los estraordinarios de las demas asignaturas.

Art. 165. Serán admitidos á los exámenes estraordinarios:

1.° Los alumnos incluidos en las listas de los catedráticos como admisibles á ellos.

2.° Los admisibles á los ordinarios que no se hayan presentado.

3.° Los suspensos.

4.° Los que deseen obtener calificacion superior á la que hayan logrado en los ordinarios.

Art. 166. Son aplicables á los exámenes de setiembre todas las disposiciones de este título, relativas á los ordinarios, con la diferencia de que á los alumnos que no sean aprobados, en vez de la nota de *suspenso*, se les pondrá la de *reprobado*, y perderán curso.

Art. 167. Los exámenes de dibujo se harán todos los meses: los profesores de esta enseñanza, en vista de los trabajos de cada alumno, decidirán á pluralidad de votos si ha de permanecer en la misma clase ó pasar á otra superior.

CAPITULO V.

De los premios.

Art. 168. Todos los años se darán premios en los institutos, á los cuales optarán los alumnos que reunan los requisitos que se espresan en este título.

Art. 169. Habrá premios ordinarios y estraordinarios. Los ordinarios consistirán en un diploma especial y una medalla de plata, arreglada al modelo que circulará la direccion general de instruccion pública, y que el alumno podrá llevar al cuello pendiente de una cinta verde.

Los estraordinarios, en una medalla semejante, de oro ó plata dorada, y en la dispensa de los derechos del grado de bachiller en artes, ó de título pericial, cuyos estudios haya seguido el alumno. Se hará constar en los institutos haberse obtenido por premio.

Art. 170. Se dará un premio ordinario en cada asignatura; y podrán aspirar á él los alumnos del instituto que han obtenido nota de sobresaliente en los exámenes ordinarios del curso.

Art. 171. Los aspirantes á los premios ordinarios presentarán sus instancias á los dos dias de haber sido examinados.

Art. 172. Las oposiciones á los premios ordinarios de cada asignatura se verificarán á los tres dias de terminados los exámenes de los alumnos del instituto que la hayan cursado.

Serán jueces los catedráticos que lo fueren de los exámenes.

Art. 173. El ejercicio será público, y consistirá en contestar á un punto que los jueces determinarán al tiempo de principiar las oposiciones.

Podrá el tribunal proponer una cuestion teórica, ó la traduccion directa ó inversa de un pasaje de los clásicos, ó la resolucion de algun problema, en las asignaturas en que esto pueda verificarse.

Art. 174. Los aspirantes se presentarán en el dia y hora que se designe para la oposicion, y serán encerrados en una sala, cuidando los bedeles de que permanezcan incomunicados hasta que se les llame para hacer el ejercicio.

El presidente llamará á los aspirantes por el órden en que hayan presentado sus instancias, que la secretaría deberá remitirle numeradas, acompañando las hojas de estudios de los interesados.

Todos responderán á una misma cuestion, traducirán el mismo pasaje ó resolverán el mismo problema.

Los jueces no podrán dirigir la palabra al ejercitante.

Art. 175. Concluidos los ejercicios, los jueces decidirán en votacion secreta si há lugar á la adjudicacion del premio; y en caso que la decision sea afirmativa, quién ha de ser el agraciado. Si no resultare mayoría en favor de ninguno de los aspirantes, se adjudicará al que tenga mas méritos, segun su hoja de estudios.

Art. 176. Las oposiciones á premios estraordinarios se verificarán en los tres últimos dias del mes de junio.

Art. 177. Se concederán por premio estraordinario dos grados de bachiller, uno por las asignaturas de letras y otro por las de ciencias; y ademas uno por cada carrera pericial, cuyos estudios se hagan en el establecimiento.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 14.—Arregladas diferencias entre lord Palmerston y Russell.

Se trata de que todas las fracciones liberales tengan representacion en el nuevo gabinete, aunque sea preciso nombrar algun ministro sin cartera. Los hombres políticos de mas importancia celebran largas conferencias sobre asuntos interiores y esteriores.

Se habla de un manifiesto firmado por los hombres mas autorizados del partido liberal, en el que se consignarán sus opiniones acerca de la cuestion que se ventila actualmente en Italia.

Turin 14.—Las posiciones que ocupan hoy los austriacos son las mismas de ayer.

Continúan fortificándose en la izquierda del Oglio.

Desde la batalla de Magenta se hallan desanimados y en completa retirada. Esperimentan alguna escasez de víveres. Un fuerte cuerpo de ejército aliado se reune al otro lado del rio Adda.

Poblaciones importantes é inmediatas á los puntos ocupados por los austriacos, se pronuncian en favor del Rey, y solicitan con empeño su ocupacion por fuerzas aliadas.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Berlin 15, á las cuatro y veinte y un minutos de la tarde.—«El gobierno de Prusia ha dispuesto la movilizacion de seis cuerpos de su ejército. Cuatro de estos se situarán en la frontera del Oeste, y dos quedarán de reserva en Westfalia. Los tres cuerpos de ejército restantes, el primero segundo y sesto, permanecerán en Stettin, Koenigsberg y Breslau, donde se encuentran en el dia.» El subsecretario, Juan T. Comyn.

Turin 14.—Los austriacos evacuaron á Reggio y Brescello, y se preparaban á evacuar tambien á Módena. Ha llegado á Turin una diputacion de Parma. Despues de la retirada de los austriacos de Bolonia, marchó el Cardenal legado dejando al ayuntamiento el gobierno de la ciudad. Inmediatamente se proclamó el gobierno de Víctor Manuel.

Se ha restablecido el ferro-carril de Turin al Tessino.

Los austriacos están en plena retirada sobre el Oglio. Han volado puentes, arrojando al agua material y municiones.

Cremona y Brescia libres.

Una parte del ejército piamontés ha pasado el Adda. Se ha proclamado la union de Lombardía al Piamonte en Vaprio, Canónica, Bergamo y Lodi.

Viena 14.—Dice la *Gaceta* que el Emperador va á tomar el mando directo y superior del ejército, y que S. M. ha designado á los cuerpos sus posiciones respectivas. Aquí se espera un gran resultado de la concentracion de fuerzas austriacas en el cuadrilátero formado por las fortalezas de Verona, Legnano Peschiera y Mantua.

Lóndres 14.—Dicen los periódicos que Russell ha aceptado la cartera de Negocios estranjeros, y añaden que este personaje y Palmerston opinan que Austria debe abandonar la Lombardía.

El *Dailly News* dice que Elgin será ministro de las Colonias; Cobden, de Comercio; Sidney Herbet, de Guerra; Lewis, de la India; Gladstone, canciller del Echiquier; Betrell, lord canciller. Se añade que Mr. Gibson, Clarendon, Grandville, Benjamin Hall, Jorge Grey y Camjorth obtendrán las carteras restantes.

Paris 14.—La causa franco-sarda obtiene las simpatías en Rusia. Los cuarteles generales varian de dia en dia á causa de los continuos movimientos de los ejércitos. El del Emperador estaba ayer en Gorgonzala. En presencia de S M. se han echado puentes de barcas en el Adda, y se han compuesto los destruidos por los austriacos.

Ha llegado á Paris un teniente coronel encargado por el Emperador, de entregar á la Emperatriz la bandera de 9.° regimiento de infanteria austriaca, cogida en la batalla de Magenta.

Dice el *Monitor* que todo el regimiento que coja una bandera al enemigo llevará en la suya la corbata de la legion de honor.

La *Gaceta de Milan* publica un decreto de Víctor Manuel relativo al gobierno interino de la Lombardía: tiene 28 artículos.

Nada se sabe de fijo del paradero de Walker y los suyos. Se aumentan los movimientos de insurreccion en Venezuela. Las elecciones de Virginia han dado escasa mayoría al partido democrático.

Abuelto el comandante del *Hecho*, capturado con 300 negros á bordo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Manuel y compañeros mártires, y el beato Pablo de Arezo, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	41-35 y 40 c.		CON SOLIDADO. 41-40 fin c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	30 25		41-35 fin c. fir.
Amort. de primera...		17	DIFERIDO.
Id. de segunda.........		10 80 p.	30-30 fin c. v.
Deuda del personal....		10 30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		82 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83-50	

Acciones del Banco de España, 182.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-20 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 14.		29 1[4		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 92 50.
Consolidados ingleses, 93 $^{1}/_{4}$.
Idem, 93 $^{3}/_{8}$.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 24.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 253 | Madrid viernes 17 de junio de 1859. | AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre [illegible] ó cualquier otro giro seguro á la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, [illegible] semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA ULTIMA PROCLAMA DE NAPOLEON.

Tenemos un nuevo documento político, salido de la pluma del Emperador de los franceses, de que ocuparnos. Napoleon III ha vuelto á hablar á la Italia desde Milan, pero en términos mas claros y precisos que habló á la Europa antes de salir de Paris á ponerse al frente de las tropas que ocupan hoy parte de los Estados del Austria.

Sin embargo, si las declaraciones, que tal vez para acallar temores, hizo el Emperador de los franceses al desenvainar la espada, pudieron, por un momento, tranquilizar los ánimos, con razon conmovidos, el manifiesto que el vencedor de Magenta dirige á los pueblos de Italia, y las circunstancias en que lo ha publicado, bastarian por sí solos para aumentar en ellos la desconfianza.

Nuestros lectores conocen el original documento que nos ocupa, y no habrán olvidado el que salido de su pluma vió la luz en Francia. «No voy á conquistar, dijo entonces, voy á *libertar* á un pueblo que gime en la opresion. . . . .»

Su papel, el papel que desempeña hoy el Emperador de los franceses en Italia, es mas modesto, segun él mismo nos confiesa. «Cuando el Austria, dice desde Milan, atacó injustamente al Piamonte, resolví AUXILIAR á mi aliado el Rey de Cerdeña.»

Napoleon III se muestra tambien en su manifiesto de Milan partidario de la *influencia moral*, la cual dice, *engrandece mucho mas que las conquistas*. No sabemos si los magníficos resultados que entre nosotros ha producido la consabida *influencia* habrán traspasado los Pirineos, y seducido al soberano del vecino imperio; lo que decimos es que nos parece un sarcasmo el hablar de influencia moral y anatematizar las conquistas, cuando el que la invocaba podia percibir tal vez desde su gabinete imperial, los campos de Magenta teñidos de sangre, y cuando tal vez resonaban en sus oidos los ayes de los millares de víctimas, caro precio de las ovaciones tributadas al mismo á su entrada en la capital del reino Lombardo-veneto.

No sabemos cómo compaginará Napoleon III *la conservacion del órden interior*, sin oponerse á lo que llama *libre espresion de los legítimos deseos de los italianos*.

Se nos figura que el Emperador de los franceses, si lo siente como lo dice, alimenta una ilusion, que podria desechar en los momentos mismos en que la proclamaba, viendo la crítica cuanto angustiosa situacion en que se encuentra colocado su lugar-teniente de Roma, luchando en vano por hacer realizable esta paradoja política.

En cuanto á *la libre espresion de los deseos*, creemos descubrir en estas palabras la tan célebre fórmula que de tantos aprietos sacó durante el bienio al general Espartero.

El *cúmplase la voluntad nacional*, pudo pasar en España durante el bienio, en que tantas cosas buenas se vieron y oyeron, sin contar con que la referida palabra fue siempre considerada por su inventor como una especie de tapon que contenia los gases patrióticos que fermentaban en la vasija nacional.

Aplicarla hoy á los pueblos de Italia, y, sobre todo, el Emperador de los franceses, nos parece un tanto ridículo, y un pobre recurso para el soberano de una gran nacion, que no debe aspirar á que se le llame Espartero II.

No se mantiene, no puede mantenerse el órden interior ni esterior de los Estados, cuando el principio de autoridad se ve hollado por los caballos de aventureros como Garibaldi, y cuando los soberanos tienen que abandonar sus dominios para escapar á la dura ley de la tiranía armada. Estraño logogrifo el que quiere descifrar Napoleon III. Mantener el órden y combatir á los que llama enemigos de los italianos, cuando estos supuestos enemigos son la representacion mas genuina del derecho y de la autoridad, son principios que braman de verse juntos.

El Emperador de los franceses llama, por último, á las armas al pueblo de Italia, lo cual, entre otras varias cosas, nos revela un hecho que es una gran verdad para nosotros, á saber: que no ha sido tan general ni tan vehemente el entusiasmo que en los pueblos de Italia ha producido la presencia del ejército frances, cuando cree deber espolearlos para que vayan á engrosar las filas del Rey Víctor Manuel. El soberano del vecino imperio tiene una fatalidad: la de llamarse Napoleon.

A propósito, creemos que vienen muy al caso los siguientes recuerdos de un virey de Italia, que dan una idea exacta de las aspiraciones bonapartistas en aquel pais, y que ha publicado un diario de Barcelona:

«El dia 8 de junio de 1815, el príncipe Eugenio Beauharnais fue nombrado por Napoleon I virey de Italia. Napoleon I queria devolver á la Italia su nacionalidad y su independencia; pero los italianos, reconocidos, le ofrecieron la corona de hierro, y él hizo un esfuerzo para aceptarla, y consiguió vencer sus escrúpulos y ponérsela en las sienes. El Arzobispo de Milan le iba á coronar con ella; pero él se la tomó de las manos y dijo: *Dio me la diere, güay á chi la toca*. Ya no eran los italianos quien se la habia dado: era Dios quien se la entregaba. Y, sin embargo, la historia dice que los diputados de la república italiana se le habian presentado, manifestándole que las instituciones italianas debian tomar por norma las francesas; que Napoleon, fundador de la república italiana, estaba llamado á ser Rey de Italia; que ese reino debia ser hereditario en su familia; que no siendo él el jefe supremo, el reino de Italia quedase separado de la Francia; que á Napoleon le fuese lícito nombrar un sucesor para la Italia, mientras no fuese esta península el teatro de la guerra de las grandes potencias europeas; que Francia é Italia permaneciesen unidas mientras las circunstancias lo exigiesen; que Napoleon diese una Constitucion á la Italia, y, por último, que las varias provincias de este reino quedasen por siempre unidas y consolidadas, sin que jamás ninguna de ellas pudiese ser separada. A esta manifestacion habia contestado Napoleon I, diciendo: que en aquellas circunstancias seria funesta la separacion de la Francia y de la Italia, y que, por tanto, admitia la corona y la conservaria mientras los intereses de la Italia lo exigiesen. De esta necesidad y exigencia él debia ser el árbitro inapelable. La Inglaterra, decia, para poner sus islas á cubierto de una invasion, ha armado unos contra otros á los imperios continentales, y es preciso oponer coaliciones á coaliciones, y armar pueblos contra pueblos. Por este añadió que accedia gustoso á los deseos de sus nuevos súbditos.

Salió de Paris para dirigirse á Milan, y cruzó la Francia, la Saboya, el Piamonte y la Lombardía, sin salirse de sus Estados. No era la ambicion, si hemos de dar crédito á sus palabras, lo que habia hecho trasformar la península italiana en una provincia francesa; eran las circunstancias y las necesidades de los tiempos. En este mismo dia del referido año, abrió en persona el Cuerpo legislativo de Italia, espuso las reformas hechas en la administracion de este pais para asimilarle á la Francia, y dió á reconocer por virey del reino á su entenado; Eugenio de Beauharnais, hijo de la Emperatriz Josefina. Ese príncipe echó raices en el Milanesado, que es muy posible que subsistan y solo necesiten algun abono para retoñar en la superficie y dar indicios de vida.»

Ya que del manifiesto del Emperador de los franceses nos hemos ocupado, debiéramos decir tambien algunas palabras acerca del que el Emperador de Austria ha dirigido á sus pueblos del Tirol. Pero nuestros lectores lo han visto ya, y nos escusamos este trabajo, que, por otra parte, nos valdria una vez mas de los periódicos italofrancos el dictado de austriacos.

Diremos, sin embargo, que este documento es preferible á aquel; en primer lugar, por su laconismo y concision, y despues por ser su lenguaje mucho mas elevado que el del soberano *libertador*. Porque nunca se presenta á nuestros ojos mas grande el jefe de un imperio, por poderoso que sea, que cuando desenvaina su espada y apela al patriotismo y al amor de sus súbditos, para que empuñen las armas en defensa de su honor, de su independencia y de su dignidad.

J. CANGA ARGUELLES.

NEUTRALIDAD.

Hemos buscado una declaracion de parte de los periódicos ministeriales, para saber la verdad acerca de la felicitacion del señor marques del Duero al embajador del Emperador de los franceses en España, con motivo de la batalla de Magenta.

El *Correo autógrafo*, que bebe en las aguas oficiales, nos dijo ayer:

«Confunden lastimosamente muchos periódicos la situacion estricta y severamente neutral que debe y se ha propuesto observar el gobierno con las simpatías que cada persona y cada partido puede tener respecto de los naciones mas ó menes directamente interesadas en la sangrienta contienda que tiene lugar en las márgenes del Pó. Con relacion al primer punto, casi todos se hallan conformes en que España debe mantenerse neutral, y ningun hecho, hasta hoy, puede autorizar el que se ponga en duda el delicado proceder del gabinete sobre este punto, habiendo obrado con arreglo á su deber y del único modo que puede convenir á los intereses del pais. Por lo que hace al segundo, cada individuo es muy dueño de inclinarse á una ú otra potencia beligerante, siempre que su conducta ostensible no comprometa la neutralidad de España; y aun pudiera asegurarse que dentro de esas numerosas fracciones políticas que abiertamente se manifiestan partidarias del Austria ó de los aliados, hay muchísimas personas que difieren de la opinion de sus correligionarios, segun su distinto modo de apreciar las cosas. Pero indudablemente hasta hoy nadie puede con razon asegurar que España ha protegido las tendencias de ningun pais, ni adquirido compromiso alguno que le obligue á seguir otro camino que el que á su interes propio conviene.»

No es nuestro ánimo discutir.

De lo que se trataba era de averiguar la certeza de lo que se referia.

Y por las esplicaciones dadas por el órgano oficial, parece queda demostrado.

Que el Excmo. señor marques del Duero, capitan general de ejército y presidente del Senado, ha felicitado al señor embajador de Francia por la victoria alcanzada por los aliados sobre los ejércitos del Austria.

En *El Clamor Público*, periódico ministerial, leemos lo siguiente:

«Habiéndose perdido, por un descuido involuntario, ciento treinta mil cargos de piedra, que debian estar hacinados junto á la primera esclusa del canal, para construir un mausoleo al partido moderado, se ruega á la persona que se los haya encontrado tenga á bien pasarse por la plazuela de Doña María de Aragon, donde se le dará un buen hallazgo, á fin de que el cadáver no quede insepulto.»

Al ver el modo con que los órganos del gabinete tratan al alto cuerpo colegislador, y las agrias censuras que le prodigan por su fallo en la causa del Sr. Collantes, nos parece que no se considerará fuera de razon el que vayamos dando asenso á los rumores que circulan de que el ministerio presentará á las Córtes en la próxima legislatura la reforma del Senado, que no se decide á hacerlo por un real decreto, presentando la ley á la aprobacion de los cuerpos colegisladores.

Estas voces nos traen á la memoria las discusiones que sosteníamos con un padrote liberalista durante el bienio, á propósito de la ley electoral.

En cierta línea, nosotros le sosteníamos el sufragio universal,

Y él nos decia:

Eso quisieran Vds.: con el sufragio universal ninguno de los liberalistas vendria. Con cortas escepciones, en todas partes saldrian electos los *neos*.

Nosotros, añadia, queremos una ley electoral que por resultado dé con toda seguridad nuestra eleccion.

Pues entonces, le replicábamos nosotros, un solo artículo basta.

Serán diputados D. F., D. M., etc.

Bueno será aplicar este sistema en la nueva ley de organizacion del Senado, v. gr.: el Senado aprobará todo cuanto hagan los Sres. D. Fulano, D. Mengano y D. Zutano.

El Senado, constituido en tribunal, condenará ó absolverá á gusto de los señores D. Fulano, D. Mengano y D. Zutano.

Podemos asegurar que una carta que publican los ciegos como de Manuela Bernaola, y concluye diciendo: *«por mi firma mi confesor»* es de todo punto falsa en las palabras subrayadas, puesto que á su confesor nada le ha comunicado de este particular. Lo que parece hay de cierto es, que Ignacio Cabezudo le ha pedido perdon por medio de una esquela, y que ella se lo ha otorgado de todo corazon.

El *Correo autógrafo* dice que dentro de muy breves dias llegará á esta corte el demócrata D. Sixto Cámara.

El periódico ministerial le felicita por su regreso á España.

Vamos andando.

Un despacho telegráfico recibido ayer de Southampton, nos da noticias favorables de Cuba y Puerto-Rico. No ocurria novedad. Las ha traido el vapor *La Plata*.

En nuestro próximo número publicaremos una carta de Roma, en la cual se dan pormenores de lo ocurrido en la ciudad eterna al recibirse la noticia de la entrada de los aliados en Milan.

Parece que SS. MM. estarán en Madrid el dia 28.

La *Correspondencia*, despues de haber tomado la órden, sin duda alguna, da las mayores seguridades de que no tendrá efecto la manifestacion contra el Senado. Escita á una completa tranquilidad sobre este punto.

«Pues sea cualquiera el efecto que esta sentencia haya causado en el público, debe ser respetado, como todo acto de un tribunal legítimo; y el Senado, como todas las instituciones creadas por la Constitucion, están completamente seguras mientras dirija los negocios públicos el gabinete del conde de Lucena.»

¿Quiere el hermano *Correspondencia* esplicarnos como debemos entender esos articulitos que los diarios ministeriales vienen

publicando estos dias contra la sentencia consabida, y cómo podrán conciliarse con ese *respeto* que asegura *se debe* á todo tribunal legítimo?

El dia 16, á las cuatro de la tarde, recibiria S. M. la Reina en audiencia particular á Mehemet-Alí, hermano del virey de Egipto.

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES DE AFRICA.

Carta del señor abate Raimond, sacerdote de la congregacion de misiones africanas misionero apostólico en Sierra Leona, á su Sr. Obispo, el ilustrísimo señor conde de Marion Bresillac, vicario apostólico de Sierra-Leona.

FREE-TOWN 18 de febrero.

Illmo. Sr.: Creo que su ilustrísima habrá recibido mi primera carta de Sierra-Leona, fecha 19 de enero último, en la que me contentaba de anunciarle nuestra feliz llegada á nuestra mision, dándole algunos pormenores que pude procurarme, de la conversion de algunas personas. En esta puedo completar estos pormenores, por lo que toca á las cosas mas principales Sierra Leona ofrece un grande porvenir para la mision, y podrá colocarse aquí, con mucha utilidad, una estacion central. Las misiones en el resto del vicariato serian muy penosas durante la invernada, que empieza en mayo y acaba en octubre. En este momento muchos puntos ofrecen grandes probabilidades de buen éxito, lo que falta son operarios. La mies es abundante, y parece muy bien preparada; pero lo que es terrible es que el mahometismo hace rápidos progresos. Con las precauciones que se toman en Francia para la salud, nada hay, ó muy poca cosa, que temer del clima. Su ilustrísima quedará, tal vez, sorprendido de esta última asercion, despues de todo lo que ha oido decir del clima de Sierra-Leona. Sin embargo, nada es mas sencillo. Hace veinte años que la colonia era muy malsana. Los primeros ensayos de colonizacion, empezados en 1787, se frustraron; pero en 1792 Tomás Clarkson renovó estos ensayos con un gran número de negros de la Nueva Escocia, que pudo decidir á que le siguieran. En 1808 el gobierno inglés, viendo que la colonia iba prosperando, la compró, y en 1812 envió los negros tomados en los negreros. En 1828, la colonia poseia 22 escuelas de niños y niñas; mas por desgracia los europeos encontraban muy pronto la muerte en estas playas, cubiertas de grandes bosques y de yerbas muy altas, cuya mayor parte se podria en la estacion de las lluvias, y despedia unos miasmas muy perniciosos. Atraidos por el fresco de los bosques, los europeos se esponian horas enteras á los ardores del sol, para ir á tomar un poco de descanso debajo de la sombra de los árboles ó para entregarse á los placeres de la caza. La fiebre se apoderaba de ellos, y la falta de remedios acababa los que la falta de prudencia habia empezado. Hace unos veinte años, el gobierno hizo cortar los bosques que rodeaban la ciudad, y renovó lo que Epimenides hizo en Atenas para rechazar la fiebre ó la peste; hizo quemar las grandes yerbas, un poco antes de la estacion de las lluvias, y el estado sanitario de la colonia cambió talmente, que Sierra-Leona es hoy dia tan sana como cualquier otra colonia. Los europeos que están aquí desde cinco, diez, quince y cuarenta años, están unánimes sobre este punto. Una vida arreglada, sobria y prudente es un preservativo casi infalible contra las enfermedades. En Gorea y Dakar, reputados por los puntos mas sanos de todo el Africa, el Illmo. Kobés nos decia tambien que la falta de prudencia mataba mas europeos que el mismo clima. El médico del país me decia aun hace pocos dias, que los escesos mataban mas hombres, tanto blancos como negros, que la misma fiebre; desde un mes que estamos aquí, no tenemos, gracias á Dios, que quejarnos de nuestra salud; y de los dos europeos que he visto atacados por la fiebre, el uno estaba enfermo de resultas de un resfriado ocasionado por una imprudencia, y el otro, panadero de oficio, trabaja toda la noche, y despues se espone al aire libre, para respirar el fresco ambiente de la madrugada.

Este clima es ciertamente preferible al de Santa María de Gambia, y estoy persuadido que, habitando en una casa grande y bien oreada, y evitando las imprudencias, como, por ejemplo, un trabajo demasiado continuo, los viajes desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, de dormir por la noche al aire libre, y la lluvia, se puede conservar perfectamente la salud. Los negros, que habitan en pequeñas chozas, por la noche duermen fuera, y viven en los escesos, por una parte, y en las privaciones por otra, están aun espuestos á las mismas influencias pestilenciales que veinte años atras: para ellos el clima es febril, y menos bueno que para los blancos. El terreno es muy feraz y se cultivan la mayor parte de las legumbres de Europa. Las frutas del pais son actualmente la banana y el ananás, que venden en el mercado á cuatro maravedises cada uno; las naranjas, el mango, el limon y el cohombro, que los europeos hacen muy bien de no comer. Dentro de algun tiempo tendremos el avocato y algunas otras frutas; la batata, el fufú y la patata dulce son muy abundantes; las criadillas ó las patatas comunes las traen de Francia, así como el vino y las velas de esperma; aquí se encuentra con abundancia la cera salvaje, el arachides, el coco, el gengibre; el cafe lo traen de rio-Nuñez; el arrowroot y el amidon son muy comunes. El pais es verdaderamente fértil, pero mal cultivado, por causa de la pereza de los negros.

Al llegar aquí, el 13 de enero último, por la tarde, quedamos muy admirados de la hermosura del pais; este rio inmenso de Sierra-Leona, que tiene mas de dos leguas de ancho, y que se navega hasta mas de sesenta leguas adentro; estas montañas cónicas, colocadas gradualmente las unas sobre las otras, y cubiertas de grandes bosques de una vegetacion gigantesca, mientras que en su falda Free-Town ostenta sus anchas calles, de una media legua de largo, forman el panorama mas hermoso que se haya visto. Cerca del puerto se levanta la catedral, adornada con una torre cuadrada, terminada en algunas almenas, y una pequeña cruz de piedra, que corona la cúspide de la iglesia. A tres kilómetros, en el borde del rio, está el palacio episcopal, rodeado de un hermoso parque, en donde S. E. puede pasear en coche á su muger y á sus hijos. En otros puntos de la ciudad hay cuatro grandes iglesias en silleria, y unas treinta capillas completan las casas de oracion de Free Town. Se puede calcular que por cada diez casas hay, lo menos, una capilla, donde por la mañana, de cuatro á seis, y por la tarde, de siete á nueve, los maestros de escuela reunen á sus fieles para cantar himnos y leer la Biblia. Alguna vez, la inspiracion se apodera de un individuo, quien esclama inmediatamente: «Yo veo el Espíritu-Santo, yo le siento, yo le tengo.....» y se pone á predicar. Cuando ha concluido, otro se levanta, y esto continúa hasta que no haya nadie mas inspirado. Algunas malas lenguas dicen que el espíritu de fuego que les anima no es otra cosa que el espíritu de vino. Cada dia, algunos de los 363 ministros protestantes ó maestros de escuelas, vienen á ofrecerse para abrir una escuela, mediante una retribucion de ciento á cuatrocientos reales, ó mas, cada mes. Nos preguntan dónde tenemos nuestras esposas, y se quedan muy admirados cuando les decimos que no tenemos. Nuestra casa está todo el dia llena de gente, que viene á ver las imágenes de la Vírgen Santísima, de María al pie de la Cruz, de San José, de la muerte del justo y del pecador; se quedan con un palmo de boca al ver estas figuras, iluminadas groseramente; se las esplicamos en inglés, y en esto consiste por ahora nuestro estudio de este idioma.

Durante las tres primeras semanas apenas teníamos tiempo de rezar el divino oficio y de comer. Muchos nos prometen unirse con nosotros, cuando podamos hablarles bien en inglés, y que tengamos una capilla. Hasta ahora, el cuarto interior de nuestra pequeña casa nos ha servido de capilla durante la semana, y el domingo reunimos los fieles en el consulado español, que su escelencia el señor cónsul pone generosamente á nuestra disposicion. Este señor espera poder recibir convenientemente á su ilustrísima desde su llegada á esta, porque tiene una casa muy espaciosa y cómoda, y vive solo.

El ha escrito muy favorablemente de nuestra mision á su gobierno, y por él hemos sabido la feliz noticia que la mision de Fernando Póo va prosperando, y que el gobierno español acaba de señalar la cantidad de 6.000 duros anuales á los Rdos. PP. Jesuitas de aquella isla. Me ha ofrecido el pasaje gratuito sobre un navio español que debe dentro de poco visitar la costa hasta Dahomé, si yo quiero visitar el pais por mí mismo, antes de la llegada de su ilustrísima.

La poblacion de la colonia se compone de individuos de toda raza y de toda lengua, que hablan una especie de inglés, que los mismos ingleses apenas entienden. Hay gente de Dahomé, de Popó, de Ibosde, Loando de Caraba, de Soó-Soo, de Femené, de Achanti, de Kongo, etc., etc. Muchos de estos puntos son habitados por antropófagos: el interior del pais es muy poco conocido, no hay mas que los comerciantes ó misioneros ingleses que hayan penetrado un poco por esta parte del Niger. Estos misioneros, que salieron el año pasado, acaban de volver hace pocos dias, y el periódico el *African*, redactado por los metodisas, les acusa de haberse acobardado ante los trabajos y peligros que han encontrado, en lugar de la tranquilidad que confiaban poder disfrutar en las orillas del Niger. Steamesr Dayspring, que subió el curso del Niger mas de cuatrocientas millas, se estrelló, y la tripulacion no fue maltratada. El Rdo. Taylor, ministro anglicano, ha sido enviado á Ouitaha, poblacion de 6.500 almas, en donde se ha traducido en Ho el Padre Nuestro, los diez mandamientos y un pequeño catecismo. En Inglaterra han impreso el Evangelio de San Mateo, el de San Juan y las Actas de los Apóstoles, en Haussa, idioma que se habla en las orillas del Niger, en una grande estension de terreno. Por ahora, el idioma inglés nos basta, y es absolutamente necesario para los sacerdotes.

La mayor parte de los católicos que hay aquí hablan en español y en frances; los mas no tienen familia: no conozco mas que cuatro niños católicos y dos señoritas, que por falta de escuelas católicas se ven obligados á enviar á las escuelas protestantes: hasta ahora han resistido generosamente á sus solicitaciones, y tengo la confianza que perseverarán. Si tuviésemos religiosas aquí harian mucho bien, aunque hiciesen la escuela en cualquier idioma; porque ellas podrian enseñará escribir, á coser y todo lo demas que pertenece al bello sexo, lo que se ignora completamente en este pais. Todos las reclaman y las aguardan con impaciencia; no hay que temer el menor peligro para ellas, y puedo asegurar que harán mucho bien. Las escuelas son muy numerosas; pero muy mal dirigidas: una señora católica me decia con ingenuidad que preferia guardar en casa una pequeña negra que tiene y pagar seis peuces (2 rs.) de retribucion semanal por la escuela, á dejarla ir, porque ella habia observado que los niños que van á la escuela, vuelven peores que antes. El mismo gobernador nos dijo que verá con mucha satisfaccion que moralicemos el pais mejor que no lo han hecho los misioneros protestantes, cuyos ensayos han sido hasta ahora estériles. Confio que con la gracia de Dios y las oraciones de las buenas almas que se interesan por nuestras misiones, nuestra obra dará buenos resultados, y que la buena semilla de la divina palabra dará copiosos frutos cuando haya sido suficientemente regada con la sangre adorable de Jesus en el sacrificio incruento del Altar. Estos son mis ardientes deseos, y cuando yo veo esta multitud curiosa, pero benévola y respetuosa para con nosotros, á pesar de las predicaciones y de los artículos furibundos que los ministros protestantes ponen en sus periódicos contra nosotros y contra nuestra santa Religion, no puedo impedirme de esperar con toda confianza que el sol de justicia va á levantarse pronto sobre estos pobres pueblos, para quienes hace algunos años ha brillado la aurora de la verdad, aunque, por desgracia, mezclada con las tinieblas del protestantismo. Yo no me entretendré en detallar á su ilustrísima los artículos infernales que contra nosotros acabo de leer en los periódicos que se publican aquí en inglés. Nos llaman buenamente el Antecristo, cosa que nunca hubiese soñado: nos anatematizan como predicando otro Evangelio que el de Jesucristo; insultan á la Inmaculada Vírgen María, toda hermosa, toda pura, y repiten contra la Iglesia las impiedades de Lutero. Yo deseo, decia uno, que cada una de mis palabras sea un rayo que parta al Papa y al papismo; les dejamos gritar, y entre tanto, rogamos á Dios por ellos, y les hacemos todo el bien que podemos.

Ahora yo soy el doctor de moda: en la poblacion hay tres médicos y un hospital, y á pesar de esto, pocas personas van, porque han de pagar, y les ponen á dieta: yo tengo, pues, ahora una grande clientela de personas que tienen llagas en las piernas, ocasionadas por la costumbre que tienen de ir descalzos y llevarlas desnudas: se las lavo, les pongo un poco de alcanfor, y se las bendo lo mejor que puedo; y como sus dolores calman, se quedan muy contentos. He hecho ya algunas curas, lo que no deja de ser difícil por tener la sangre viciada en su origen y por su negligencia en cuidarse. Hay tambien una botica, pero tan mal cuidada y dirigida, que, á pesar de sus precios exhorbitantes, de poco sirve para curar á los enfermos. Ahora nos ocupamos con actividad de perfeccionarnos en el inglés, que nos es indispensable para confesar y predicar: hasta que poseamos bien este idioma, nuestra accion será muy reducida: necesitaremos tambien una casa y una iglesia, lo que exigirá grandes gastos, en atencion al precio enorme que todo tiene aquí: la piedra es buena; la montaña no es mas que una masa de mineral de hierro, que contiene de 15 á 20 por 100 de hierro: esta piedra, que se corta con el hacha, endurece espuesta al aire: desde Gorea hasta aquí no hay otra piedra: la cal la traen de Europa ó de América, así como los muebles y los tejidos. Este es un pais verdaderamente particular, donde el lujo tropieza con la miseria, y en donde se ven obligados á aguardar que alguno vuelva á Europa ó al otro mundo para procurarse un mueble ó hacerse una casa. Por ahora, gracias á Dios, no podemos quejarnos ni de las autoridades ni del pueblo: la dificultad vendrá mas bien de la falta de recursos, y sobre todo de operarios apostólicos. Aquí deberemos dar sin recibir, escepto que no imitemos á los protestantes, que proveen con colectas, casi obligatorias, á los gastos anuales del culto, que ascienden á la cantidad de 254 libras esterlinas, ó sean unos 25.000 rs.

Nada diré á su ilustrísima de las emociones que esperimento celebrando el santo sacrificio de la Misa sobre esta tierra, que le aguarda con impaciencia. Su ilustrísima conoce desde mucho tiempo estas emociones del misionero, que ve la obra de Dios detenida por tantos impedimentos mas ó menos especiosos. Fiel á sus lecciones, mi primer pensamiento fue, desde mi llegada á la mision, de encomendarme á los santos ángeles custodios de Sierra-Leona: rogué con todo el fervor de mi alma á estos poderosos protectores de vigilar sobre nosotros y de ayudarnos á empezar bien el trabajo del dia en la viña del padre de familias. Hasta ahora, la divina Providencia ha sido una buena madre para nosotros, y confio que en lo sucesivo distribuirá como una buena madre á las misiones africanas las penas y las alegrías en proporcion de lo que sea mas útil para la salud de los misioneros y la de los fieles é infieles.

Mientras que espero con ansia tener la dicha de besar el anillo de su ilustrísima, le ruego se digne enviarnos su bendicion á nosotros todos, y muy particularmente á este el mas indigno de sus hijos Q. S. M. B. —*Raymond*, presbítero, misionero apostólico de Sierra-Leona.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

INTERROGATORIO DEL ACUSADO, EXCMO. SEÑOR DON AGUSTIN ESTEBAN COLLANTES.

El Sr. *Zorrilla*: Deseo que se pregunte al señor Estéban Collantes, si visto el resultado de las actuaciones cree que al dictar la real órden de 30 de agosto de 1853 existió antes espediente para dictarla.

El *acusado*: ¿Puedo contestar?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Necesito para la formalidad del acto encabezar la declaracion como corresponde.

Yo tengo que preguntar al acusado cómo se llama.

El *acusado*: Agustin Estéban Collantes.

(1) Véase el número del 7 de junio.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Su edad?

El *acusado*: Cuarenta y cuatro años he cumplido el dia 5 de mayo último.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Su estado?

El *acusado*: Casado.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Su profesion?

El *acusado*: Abogado.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Recuerda el acusado las declaraciones que rindió en el proceso?

El *acusado*: Sí, señor; las recuerdo.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Necesita que se le lean?

El *acusado*: No lo creo necesario.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Tiene la comision la bondad de repetir las preguntas que desea hacer?

El Sr. *Zorrilla*: Si para dictar la real órden de 28 de agosto de 1853 tuvo presente el espediente anterior para el servicio que en ella se mandaba.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Ha entendido la pregunta el acusado?

El *acusado*: La he entendido perfectamente.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Puede contestarla.

El *acusado*: Yo no recuerdo en este instante, y así lo he manifestado en las diferentes ocasiones en que he tenido que declarar en esta causa, lo que pudiera haber para la real órden de 28 de agosto de 1853.

Los señores senadores que componen el tribunal, muchos de ellos por haber desempeñado el cargo de consejeros de la corona, y otros, porque aun cuando no hayan ocupado ese puesto, tienen esperiencia bastante para saber lo que son los asuntos burocráticos, conocen la dificultad que hay para que despues de cinco años se pueda recordar el modo, la forma, la manera con que han marchado los diversos negocios que hay que despachar en cada uno de los ministerios, y para hacer memoria de lo que hubo de tenerse en cuenta para dictar una disposicion ó una real órden. Yo, por consiguiente, no puedo contestar de una manera categórica á la pregunta que ha hecho el individuo de la comision; y lo siento, porque en este negocio desearia llevar la claridad hasta el último punto, de modo que no se ofreciese duda alguna. Esto es lo único que he deseado desde el principio, y lo que deseo en la presente ocasion; pero vuelvo á decir, que en los infinitos negocios que naturalmente hay en el ministerio de Fomento, y que he tenido necesidad de despachar, no puedo recordar lo que hubo en ese espediente.

He esplicado ya en diferentes ocasiones lo que me ha sido posible: lo he esplicado en la comision del Congreso de señores diputados; lo espliqué en el Congreso en pleno, y lo esplicaré cuantas veces sea necesario en el curso de este debate, pues no tendré dificultad en dar cuantas esplicaciones se me pidan y estén á mi alcance para el esclarecimiento de los hechos.

El Sr. *Zorrilla*: Y no constando en ningun centro directivo, ya por los informes del cuerpo de ingenieros, ya por los registros de la direccion, ya tambien por el de las reales órdenes, que semejante espediente haya existido, como es preciso, ¿quiere dar alguna esplicacion el Sr. Collantes, respecto de la duda siquiera, de que ese espediente haya existido?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): El acusado, ¿no ha comprendido la pregunta?

El *acusado*: La he comprendido; sino que cuando ya la iba á contestar, he recordado que debia aguardar á que me la dirigiera el señor Presidente.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Pues si la ha comprendido, puede contestarla sin necesidad de que la mesa se la repita.

El *acusado*: No es que yo tenga duda relativamente á lo que sucedió en ese hecho; no es tampoco que yo tenga seguridad; es que tengo un completo olvido de esa y otra multitud de negocios que pueden haber ocurrido en el ministerio de Fomento mientras ha estado á mi cargo.

Lo que puedo decir es que jamás he despachado negocio alguno respecto á obras públicas á ciencia cierta, sin oir á los funcionarios á quienes debia estar encomendado, y sin formar el espediente oportuno respecto al asunto que debia despacharse. Esta es la regla constante; esto es lo que recuerdo.

Pero los señores senadores recordarán, que yo tenia dos directores íntimos amigos mios, dos directores nombrados por mí, y á mi juicio personas muy competentes en los diversos ramos que administraban; y cuando iban á darme cuenta de los negocios que respectivamente les estaban encomendados, los despachaba con completa confianza. Y no solo yo, sino que todos los ministros habidos y por haber: no solo yo, que tenia grandísima amistad con los dos directores, sino que los ministros que no se encuentran en este caso, depositan su confianza en esos funcionarios; de consiguiente, el despacho en los ministerios no suele ser tan minucioso como acostumbra á serlo en los tribunales y en otras dependencias.

Generalmente los ministros despachan un dia á la semana con cada director, que entra á veces con treinta, cuarenta ó cincuenta espedientes; y hay ocasiones en que firma cuarenta ó cincuenta reales órdenes, y no puede proceder con toda minuciosidad.

Esta es la práctica constante; y no lo digo para disculpa, porque no quiero otra cosa que la que arrojen de sí los hechos, sino para que se comprenda la imposibilidad de contestar á la pregunta del modo que se desea.

Yo deseo que se depuren completamente los hechos, que este negocio quede tan completamente esclarecido para todos como en mi conciencia lo está, porque de este modo no tendria temor, ni del Senado, ni de nadie. De consiguiente, el Senado me tiene dispuesto, como me ha tenido el Congreso, á dar todas las esplicaciones necesarias.

Creo que eso se habrá despachado con arreglo á los trámites de secretaría, y con arreglo á espediente determinado: esta es la práctica constante que yo he seguido. Eso es lo que yo he hecho. No puedo decir otra cosa á la comision.

El Sr. *Zorrilla*: La comision desea el esclarecimiento de los hechos para que gire la acusacion y la defensa bajo bases fijas; por lo tanto, ruego al acusado que, sin perjuicio de su defensa, y respetando el derecho que le concede la ley para tomar la palabra cuando lo crea conveniente, concrete sus contestaciones á las preguntas de la comision. El Sr. Estéban Collantes, ¿duda que no se ha realizado el servicio de los 130,000 cargos de piedra que por la real órden de 28 de agosto de 1853 se disponia? ¿Tiene la menor duda, el menor recelo? ¿Es un hecho fijo, ó acaso le ocurre alguna duda en su conciencia?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): La comision no puede dirigir esas preguntas directamente al acusado.

El Sr. *Zorrilla*: Me he dirigido al acusado para que se me oyera mejor, porque estando vuelto, no siempre se percibe bien lo que se dice.

El *acusado*: Yo tendria que ser juez para contestar á la pregunta de la comision; yo no podré contestar categóricamente á una pregunta que envuelve una sentencia; á una pregunta que haria necesario desenvolver todo el espediente; á una pregunta que es de determinada inteligencia y contra determinadas personas: puede resultar dudas ó certeza. Yo estoy en un caso completamente distinto: resulte ó no resulte exacto el hecho que se propone examinar la comision, me es completamente estraño; sea cierto ó no lo sea, repito que me es completamente estraño.

El Sr. *Zorrilla*: Si el espediente se hubiera formado de una manera arreglada, ¿reconoce el señor Collantes que ha debido partir del cuerpo de ingenieros? Reconocido esto, ¿cómo es que los ingenieros han dicho que no han informado nada sobre este espediente? Si ese servicio ha debido pedirlo alguna corporacion, ¿cómo se esplica el que no se encuentre que lo haya solicitado corporacion alguna? Por último, ¿es posible que un espediente inaugurado por el ministro para un servicio, fuera anterior á la determinacion de este servicio?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Si el acusado ha comprendido la pregunta, puede contestar.

El *acusado*: Creo que en el espediente, si ha habido necesidad de pedir informes á las personas facultativas ó personas no facultativas, esos informes, como son de pura tramitacion, ha debido pedirlos el director respectivo: esta es una obligacion inherente á los directores para formar primero los espedientes. Estos, cuando el ministro tiene que acordar definitivamente, han de estar preparados con los informes. El espediente de que se trata, como todos los espedientes habidos y por haber, ha podido nacer por iniciativa del ministro; ha podido suceder eso, porque los espedientes pueden nacer de la iniciativa del ministro. ¿Qué duda tiene? Pero la pregunta que ha hecho la comision no procede, porque no aparece completamente cierto de las declaraciones de los ingenieros que haya habido esos informes, que haya habido iniciativa ministerial. Este es un hecho que se da por perfectamente sentado por la comision, y que es, por lo menos, dudoso, y yo podria decir falso; porque en este negocio hay que atender á separar los hechos completamente falsos de otros dudosos.

Pero de cualquiera manera que sea, para contestar á la pregunta de la comision, diré que la falta de los registros, muy frecuente en una porcion de espedientes, no puede de ninguna manera afectar ni remota ni directamente á la accion y responsabilidad ministerial; porque el ministro no tiene obligacion de enterarse de ese detalle: no recuerdo ni creo que haya habido un solo ministro que se haya fijado en si los espedientes llevan ó no llevan registro.

Los registros están encomendados generalmente á empleados subalternos, y cuando mas á los oficiales de los ramos respectivos, y á lo sumo á los directores; pero el ministro no tiene jamas esa intervencion: de manera, que bien resulte ó no resulte que este espediente haya tenido asiento en el registro del ministerio, eso nada, absolutamente nada puede afectar á la responsabilidad del ministro.

El Sr. *Zorrilla*: La comision siente mucho, ó que no se entiendan por el acusado las preguntas, ó que no se contesten de la manera categórica que desea.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): No se oye bien, señor diputado.

El Sr. *Zorrilla*: Para el servicio de los 130,000 cargos de piedra, ¿era preciso que existiera presupuesto, era preciso que existiera dictámen de cuerpo facultativo, y que existieran todas las demas condiciones económicas que se marcan en el decreto de contratacion de servicios públicos y en todas las órdenes constantes respecto de los servicios anteriores y posteriores?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): El acusado esplicará si considera que es un deber en el ministro cumplir las formalidades en la instruccion del espediente de que habla la pregunta.

El *acusado*: La comision se queja de mis contestaciones, y lo siento, porque está perfectamente en mi ánimo y mi propósito el contribuir al mayor esclarecimiento de este asunto. Pero hay que tener en cuenta que las preguntas muchas veces no van encaminadas á esplicar la accion y responsabilidad ministerial, como sucede en este caso, de un espediente en que yo no recuerdo, como quiere la comision que recuerde, y diga qué documentos existian ó pudieron existir en él. Lo que puedo decir á la comision, vagamente, es que esos documentos existian; que esos documentos han debido formarlos los empleados subalternos, y enteramente independientes de la accion ministerial. Pero no es el ministro el que puede llevar adelante una órden, en la cual se da autorizacion: la persona á quien se autoriza es la que debe cumplir todas las circunstancias y requisitos relativamente al servicio que se le encomienda.

El Sr. *Zorrilla*: Deseo se pregunte al Sr. Estéban Collantes si, como ministro, recuerda algun otro caso en que se haya autorizado al director de obras públicas para un servicio de esta clase, como se le autorizó por real órden de 28 de agosto de 1853.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Tiene el acusado noticia de algun espediente en que se haya concedido al director de obras públicas ú otros funcionarios una autorizacion igual á la concedida al Sr. D. José María de Mora por la real órden de 28 de agosto de 1853? Esta creo que es la pregunta de la comision.

El *acusado*: No recuerdo que haya dado una autorizacion igual para hacer acopios de cargos de piedra, ó para servicios relativamente á carreteras.

El Sr. *Zorrilla*: Por último, segun el decreto sobre contratacion de servicios públicos, ¿pudo hacerse eso, pudo darse esa autorizacion? (El *acusado*: Yo creo que sí.) Y aunque no recuerda otro caso, ¿pudo concederse?

El *acusado*: Yo creo que sí.

El Sr. *Zorrilla*: ¿Cree el acusado que puede concederse esa autorizacion para acopiar 130,000 cargos de piedra, que han importado 975,000 rs.? Segun ese mismo decreto, pasando de 30,000 rs., ¿puede determinarse sin presupuesto, sin previa subasta, sin el acuerdo del Consejo de ministros?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Ha comprendido esta pregunta?

El *acusado*: Perfectamente. Diré, que cuando un ministro da una autorizacion á un funcionario del órden que son los directores para hacer un servicio determinado, todas las demas formalidades inherentes al servicio dependen de esa autorizacion á un director. En cuanto á que pueda hacerse sin acuerdo del Consejo de ministros, es una cosa fuera de duda; y es un error sustancial que se está cometiendo, y en el curso de este debate quedará esclarecido completamente, de modo que no quede duda alguna; pero, como el Senado conoce, no puedo anticiparlo, y me reservo para ocasion oportuna.

El Sr. *Zorrilla*: El decreto de contratacion de servicios marca los casos en que puede prescindirse del presupuesto en acopio de piedras, y las autorizaciones que pueden concederse al cuerpo de ingenieros, á los directores y á los ministros, por razon de la poca importancia del servicio. Pero prescindiendo de esto, las contestaciones del señor Estéban Collantes quedan consignadas, y voy á otra pregunta.

El acusado, al firmar la órden de 28 de agosto, autorizando ya ese servicio, ¿podia prescindir del dictámen de la junta consultiva de ingenieros? A eso deseo que conteste categóricamente.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Ha comprendido bien la pregunta?

El *acusado*: No he comprendido bien la pregunta.

El Sr. *Zorrilla*: Para conceder la autorizacion al director de obras públicas con objeto de que empleara 130,000 cargos de piedra en un sitio determinado, ¿podria hacerlo sin previo informe de los cuerpos facultativos?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Si ha podido concederse esa autorizacion al director de obras públicas para emplear 130,000 cargos de piedra en un servicio determinado, sin consultar con el cuerpo facultativo.

El *acusado*: El individuo de la comision ha dicho mas: ha dicho que en un sitio determinado que es otro error de hecho muy importante, que se ha mandado hacer el acopio en el canal de Manzanares, y esto no lo dice la real órden. Esa real órden, examinada como lo será despues en el curso del debate, no dispone que se hiciese el acopio en el canal de Manzanares, sino en el sitio conveniente; y cuando dicen los ingenieros que las carreteras, yo mandé que el acopio se hiciera en las carreteras.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Es exacto lo que dice el acusado. La real órden no dice que se acopie en el canal.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene una real órden del ministerio de Fomento, fechada el 7 de junio, por la que se aprueba el proyecto facultativo de ensanche de la ciudad de Barcelona, estudiado por el ingeniero D. Ildefonso Cerdá.

BOLETIN ESTRANJERO.

Las Novedades, discurriendo sobre la guerra, publica estos párrafos.

«El ejército austriaco, que lleva la espalda vuelta á Milan desde la jornada de Magenta, si ha pasado el Oglio sin combatir, como anunciaban los últimos partes, es regular que haga estancia esperando á sus contrarios entre Governolo y Goito, mientras que las tropas que llegan á Verona del otro lado de los Alpes Julianos, tomarán tal vez los puntos de Peschiera, Monzambano y Valleggio, para cubrir desde luego toda la línea del Mincio.

Al llegar á esta línea, recuerdos de gloria y de desgracias deben asaltar la imaginacion del Rey de Cerdeña, de ese soldado atrevido, que al cabo de once años ha logrado vengar los manes de su infortunado padre, que á la cabeza de 50 000 hombres marchó tambien sobre el Mincio en la primavera de 1848. Allí le esperaba el veterano Radetzki, con otros 50,000 soldados cerca de Verona; de allí, por combinaciones hábilmente ejecutadas por Zucchi con los venecianos, por Durando, sobre el Pó, y por los voluntarios lombardos, por el lago de Garda, le hizo replegarse sobre el Addige.

De allí, despues de los triunfos de Goito y de la plataforma de Rívoli, hizo su retirada aquel Rey pundonoroso, para perder con la batalla de Novara, el 23 de marzo, la corona de su reino, que abdicó en favor de su hijo.

Despues de grandes esfuerzos en esta batalla, donde tanto se habian distinguido los ilustres príncipes, duques de Saboya y Génova, en la posicion de la Bicocca, reunió Carlos Alberto á sus generales, y les dirigió estas palabras, que deben estar grabadas en el corazon del soldado Rey:

«Yo me he sacrificado por la causa de Italia; por ella he espuesto mi vida, la de mis hijos, mi trono. Nada he podido conseguir... Conozco que mi persona puede ser hoy el único obstáculo para una paz necesaria en adelante... Yo no debia firmarla... Despues que no he podido encontrar la muerte, haré el último sacrificio por mi pais... Renuncio á la corona, y abdico en favor de mi hijo el duque de Saboya.»

Todos saben la desaparicion de aquel monarca y la terminacion de sus dias en Oporto, despues de haber corrido desatentado una porcion de paises, buscando un rincon de Europa donde pasar á la mansion de los justos, solo, pobre, lejos de la patria y lleno de sinsabores.

El Emperador de Austria se halla en Verona; hace venir nuevas fuerzas del interior de su imperio, y lo dispone todo para una lucha gigantesca. Los aliados, por su parte, hacen lo mismo. En el Piamonte se forman batallones nuevos todos los dias, se echan nuevas quintas, se trabaja en los arsenales, como si la guerra hubiese de empezar, ó como si se temiese que durase años. El Emperador se dice que ha dispuesto el refuerzo de su ejército con dos nuevos cuerpos, lo cual parece indicar que cada parte beligerante se prepara á hacer grandes y diversos esfuerzos.

El ejército frances en Italia va á elevarse á la cifra de 200,000 hombres.

Ha dicho un diario con mucha razon, que en lo que se llama causa italiana hay nada menos que tres causas:

La de Napoleon.

La de Víctor Manuel.

Y la de Garibaldi o la de la revolucion.

La Discusion, mirando la cuestion bajo su punto de vista autonómico, rectifica de esta manera:

«Y nosotros decimos que la causa opuesta tiene otras tres:

La ambicion de Austria.

La del clero.

Y la de la reaccion moderada.»

¿Quién habrá andado mas exacto en la espresion de su juicio?

Dejando aparte por hoy la respuesta de esta pregunta, notaremos la complacencia con que los *autónomos*, lo mismo en esta que en todas las cuestiones, ponen siempre enfrente de sí al clero, y, por consiguiente, lo que este representa. A la democracia no le gusta que la *libertad* se la dé Napoleon III, y en esto al fin parécenos que no anda equivocada.

Esforzándose en probar por qué piensa así, dice *La Discusion*:

«Hay gentes de muy buena fe, y, sobre todo, olvidadizas, que se entusiasman al leer las protestas de Napoleon en favor de la libertad de Italia, y dicen: ¿Qué mas se quiere? Conviene recordarles, que estuvo Napoleon tres años en Francia echándola de republicano, y todas aquellas promesas pararon en el 2 de diciembre.

Ninguna confianza debe tenerse en las palabras de personas que pasan años y años haciendo una comedia.

Ese mismo Napoleon ayudó en 1849 á hundir la libertad en Italia, y lo volverá á hacer en cuanto le convenga.

Ármense los italianos, y confien en sí únicamente.

Quieren todos ellos una Italia unida, y los Bonapartes ven allí sus semillas de reinos, y pretenderán coger algunos.»

«A la hora en que entra nuestro número en prensa, dice anoche la *Correspondencia*, no ha llegado hoy ningun despacho telegráfico del estranjero. El mismo gobierno de S. M. no ha recibido hasta las seis parte alguno.»

Esta falta de alimento, sabiendo cuánto es el celo de los que manejan los alambres de Turin, pues, sin duda ninguna, dar lugar á sospechas. ¿Qué será? ¿Qué no será? Ya verán nuestros lectores cómo resulta que todavía no se ha principiado la *guerra*, á pesar de los triunfos de Magenta y Palestro, y de las inauditas *retiradas* del ejército austriaco. Parece que no; pero el *libertar* á Italia, es empresa ardua.

A falta de partes, diremos que una carta de Lóndres, escrita el 11 por la mañana, asegura que una vez formado el gabinete Palmerston, se pondrá de acuerdo con la Prusia para obtener de Austria y Francia que sometan su cuestion á un congreso europeo.

Dícese que Palmerston cuenta con la aquiescencia anticipada de Luis Napoleon.

No dudamos que Palmerston, para salir de apuros ha de hacer *esfuerzos* para buscar la paz. Si el Austria vuelve á poseer lo que la pertenece, habrá paz; pero si no, no.

El príncipe Gorstchakoff ha dirigido una circular á las legaciones de Rusia.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—Están vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes:

Soses, provincia de Lérida, dotada con 800 reales anuales; Torres, con 2,000 rs.; Oiola, con 1,700 rs.; Benavente de Lérida, con 2,000 rs.; Castellon de S ana, con 640 rs.; Cabañas, provincia de Cáceres, con 2 200 rs.; Matallana, provincia de Leon, con 1,400 rs.; Castilfalé, con 925 rs.; Inicio, con 700 rs.; Bercianos del Camino, con 480 rs.; Castrotierra, con 420 rs.; Cuadros, con 1,300 rs.; Molina Seca, con 1 800 rs.; Albuñol, provincia de Granada, con 5,500 rs.; Vilaboa, provincia de Pontevedra, con 2 891 rs.; Torre Montalvo, provincia de Logroño, con 400 rs.; Alozaina, provincia de Málaga, con 3,650 rs.; Fernan-Nuñez, provincia de Córdoba, con 5,840 reales; y Nevés, con 5,000 rs.

—El Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, embajador de España en Lisboa, tuvo en la noche del 11 una elegante recepcion en su magnífica habitacion de la calle Formoza, á que asistió todo lo mas escogido de aquella capital.

—El cañon que ganaron los austriacos en la batalla de Magenta, es de los rayados del último modelo. Dícese que Napoleon ha sentido vivamente esa pérdida, porque le proporciona al Austria enterarse del nuevo sistema de artillería francesa.

—Dice una correspondencia de Paris, que el Emperador Napoleon ha tenido que castigar severamente á un regimiento de ejército por haberse entregado á ciertos actos de violencia y venganza contra enemigos indefensos.

—El ministro de Marina frances ha dispuesto que uno de los navíos que se están construyendo en los arsenales franceses lleve el nombre de *Magenta*.

—Hoy, á la una de la tarde, sufrirán la última pena, en el Campo de Guardias, los desgraciados Manuela Bernaola y Cabezudo. ¡Dios los ampare en su infinita misericordia!

—Hoy 17, se celebra la vista pública de la causa formada á D. Antonio Rivera, por la herida causada á D. Domingo Verdugo.

—El dia 14 fue muerto violentamente en Sevilla el maestro herrador que tenia su establecimiento en Santa Catalina, frente á la calle de Gerona. Dícese de público que el matador era cuñado suyo.

—Ha sido nombrado superintendente de la casa de moneda de Madrid, el Sr. D. Francisco Peradeltas y Pinto. Es acertada eleccion, por recaer en un entendido y celoso empleado.

—La *Correspondencia*, periódico ministerial, dice que el gobierno no podrá negar al Sr. D. Sixto Cámara los pasaportes para venir á España, porque estaba amnistiado.

—Parece positiva la jornada de SS. MM. á la Granja.

—Con el título de *Banco Agrícola general de España* va á establecerse en Madrid una sociedad para el fomento de la agricultura española, que se consagrará á hacer adelantos á las corporaciones y á los particulares, á la importacion y esportacion de granos, construccion de caminos, canales y máquinas, y á cuanto se relaciona con los progresos agrícolas de nuestro país. La sociedad se constituirá con un capital de 60 millones de reales, representado por 60,000 acciones de á 1,000 reales, con el interes de un cinco por ciento.

—La *Correspondencia autógrafa* ataca, y con razon y justicia, á los señores gobernador y corregidor de Madrid, por el estado intransitable de las principales calles de Madrid.

¿Escucharán la reprension que les dirige el órgano del ministerio?

¿Estaria en la órden del dia que habrá recibido?

—Se han concedido á setenta y cuatro ayuntamientos de la provincia de Avila 152,830 rs., como subvencion para la mejora de sus escuelas de primeras letras.

—La diligencia del Escorial que entraba anoche en Madrid, volcó al pasar el puente de madera que se ha construido en la calle del Arenal, y por debajo del cual se construye una de las galerías para la distribucion de aguas del Lozoya. Los viajeros que en ella iban no sufrieron afortunadamente lesion alguna.

—El quechemarin español *Flor del Sur*, con cargo de maiz, procedente de Vigo, naufragó el 9 al Norte de la barra de Aveiro, salvándose felizmente la tripulacion y un pasajero. Habia esperanza de salvar tambien la carga y el casco

—Dice la *Correspondencia* que el dia 10, en el pueblo de Castillote, entre siete y ocho de la noche, se fijó un pasquin en la fachada de la casa consistorial.

Decia lo que sigue:

«¡Viva la república! ¡Garibaldi y compañeros, á las armas! M. T. S. C. S. F. á S. S. y mas y mas, pronunciamientos. Juzgado ó ayuntamiento, ó muerres.....»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 51 á 64 rs. fanega. La cebada de 34 á 35 1/2 rs. La algarroba á 46. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos Marco, Marceliano, Ciriaco y Santa Paula, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	41-30 y 35 c.		CONSOLIDADO. 41-25 fin c. fir.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		30 30	DIFERIDO. 30-25 y 30 fin c. ó á v.
Amort. de primera...		17	
Id. de segunda..........		10 80 p.	
Deuda del personal....		10-15 d.	30-30 fin próx. en fir.
Acciones de carreteras 6 por 100 annal.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		83	
Id. de á 2,000 rs......		83-50	

Acciones del Banco de España, 180.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-20 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 15.				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62·50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 92.
Consolidados ingleses, 93 1/8.
Idem, 93 1/4.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 15.—Los austriacos se han retirado, parte sobre Montechiari, y parte sobre Mantua. Continuaba ayer el ejército pasando el Adda. Los austriacos se retiran de la línea del Oglio. Los aliados avanzan siempre. Un cuerpo austriaco, que salió de Ancona para Pesaro, se dirige al Pó inferior, á fin de reunirse á las tropas de Venecia. No se sabe de positivo que Ancona esté completamente evacuada por los austriacos. Módena libre.

Berlin 15.—Dice la *Gaceta de Prusia*, con motivo de la órden dada para la movilizacion de una parte del ejército, que por la importancia de los acontecimientos del teatro de la guerra, el gobierno se ve obligado á prevenirse para intervenir en el arreglo de la causa italiana en un caso dado, de acuerdo con sus confederados alemanes, y de una manera digna de la importancia de la Prusia.

El gobierno toma en tiempo oportuno las medidas necesarias para que futuros acontecimientos no sorprendan de improviso ni á la Prusia ni á la Alemania. Estas medidas de seguridad son tales, que toda la esplicacion seria superflua.

Berna 15.—El Consejo federal ha licenciado las tropas reunidas en el canton de Valais. Ha reducido á 2,000 hombres el efectivo de tropas en el Tessino, porque el teatro de la guerra se ha alejado de esta parte. A la frontera de Grisons han llegado tropas austriacas que empiezan á atrincherarse.

Lóndres 15.—Ayer hubo un *meeting* de los liberales independientes, con objeto de reclamar su representacion en el nuevo ministerio.—Dicen algunos periódicos que Palmerston y Russell creen que Austria debe aceptar los hechos consumados.

Paris 15.—El *Journal de Francfort* dice que M. de Qubeck, presidente de la Dieta, no ha salido aun de Viena, á consecuencia de las negociaciones que continúan con el gobierno prusiano.

Bruselas 15.—En las elecciones de Amberes ha pasado la candidatura liberal, así como en Brujas y Luxemburgo. En Bruselas, segundo escrutinio.

Los católicos obtuvieron ventaja en Lovaina, Malinas, Turuhont, Courtray, Roulers, y en Namur tres ministros reelegidos.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

Madrid.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 24.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,254. Madrid, sábado 18 de junio de 1859. AÑO [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

[illegible]: Por libranzas sobre correos [illegible] giro seguro á favor de[illegible] [illegible] 8 rs.; un trimestre, 2[illegible] [illegible]—En casa de los corresponsales, [illegible] 9 rs. [illegible]trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

DOS PALABRAS AMISTOSAS A «EL CLAMOR PUBLICO.»

No tenemos gana de malgastar el tiempo en polémicas inútiles con *El Clamor Público*.

Este periódico, olvidando, sin duda, un artículo que acaba de publicar su antiguo correligionario *La Iberia*, lleva muy á mal lo que nosotros hemos dicho á propósito del infante D. Sebastian, el cual, segun este cofrade, «no solo ha jurado á la Reina, sino que se ha inscrito en las filas liberalistas, abjurando las ideas del absolutismo, por pertenecer estas á un partido muerto.»

¡Pobre *Clamor Público*!!

¿No sabeis, carísimo hermano, que en punto á *constitucionalismo*, ya estamos todos al cabo de lo que alcanzan los que, *progresando hoy mas que ayer*, han venido á estacionarse en la *constitucionalísima union liberal*, con su jefe, el amigo de las Constituyentes, y sus colegas, los que declararon que en todas las elecciones se habia falseado la voluntad del cuerpo electoral?

Deseche vanos escrúpulos *El Clamor Público*, y no lleve á mal le repitamos que no hemos de reñir con él.

Quien se halla bien avenido con un gobierno tan reaccionario, como lo ha pintado *La Iberia*, ¿ha de hacer cuestion de gabinete la influencia que en el sentido de nuestras ideas pueda ejercer algun dia el infante D. Sebastian?

Nosotros no lo creemos: *El Clamor* recuerda sus antiguas mañas, y para eso de vez en cuando escribe contra el *absolutismo*; pero esto no pasa de lo que se llama..., «cubrir las apariencias.»

Reciba, pues, nuestro colega la seguridad de que, aunque otra cosa parezca, nos entendemos perfectamente.

Su jefe se ha congratulado de haber llevado á cabo el reconocimiento del infante D. Sebastian.

Dejemos al tiempo las consecuencias de este suceso.

Y en cuanto á temores de perjurios, créanos *El Clamor*, no es moneda corriente entre los que él se empeña, *pro forma*, en llamar partidarios del *absolutismo*.

J. CANGA ARGUELLES.

Segun el estado que publica el Banco de España de su situacion el dia 15 de junio, su activo ascendia 540 265 334 rs., de los que existian en caja 147 173 223; en efectivo en las sucursales 4 837 485; en poder de los comisionados 11 125 842; en cartera de Madrid, 315 310 636; en cartera de las sucursales 24 786 456; en efectos públicos, 33 334 226, y en bienes inmuebles y otras propiedades, 3 697 464 rs.

El pasivo asciende á la misma cifra, figurando los billetes en circulacion en Madrid por 232 209 100 rs.; los depósitos en efectivo, por 20 104 954, y las cuentas corrientes, por 139 324 625 rs.

El gobernador de Fernando Póo participa, con fecha 26 de abril, que no ocurre ninguna novedad en el territorio de su mando.

Por real órden de 1 de junio se ha resuelto la cuestion del ensanche de Barcelona. Ha sido aprobado el proyecto estudiado por el ingeniero D. Ildefonso Cerdá, con las alteraciones propuestas por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, para que la altura de los edificios de la zona de ensanche, no esceda en ningun caso de 16 metros, y se aumente el número de manzanas mayores que las del tipo general admitido en el proyecto, así como tambien el de parques. El sistema de cerramiento consistirá en el canal de circunvalacion, proyectado para recoger las aguas torrenciales. Antes de proponer á las Cortes el oportuno proyecto de ley, deberá presentar el autor al ministerio de Fomento el proyecto de ordenanzas de construccion y de policía urbana.

El 21 dará Mons. Barilly, Nuncio en esta corte, un banquete diplomático, en conmemoracion del dia de la coronacion de Su Santidad Pio IX.

ULTIMA PENA.

La justicia humana tuvo cumplido efecto en el dia de ayer en las personas de la Bernaola y el Cabezudo, por el robo y asesinato cometido no hace muchos dias en una casa de la calle del Duque de Alba.

Debemos confesarlo: la presencia de la infortunada cómplice nos apartó por un momento del recuerdo del crímen, y no pudimos menos de dar oidos á nuestro corazon, que nos pedia la compasion en favor de la desgracia.

Una multitud de ideas asaltaron nuestra imaginacion mientras aquella pobre mujer pasaba por delante de nosotros, en su marcha lúgubre al patíbulo.

Pensábamos en los deberes de los padres para con los hijos, las terribles consecuencias de su abandono en la edad de la inesperiencia y las pasiones.

Calculábamos la gradacion en la carrera del crímen, cuyos primeros pasos se califican de debilidades, se miran muchas veces con indulgente indiferencia, y arrastran de ordinario insensiblemente á la perdicion.

La desventurada cumplia apenas veinte y seis años, once de los cuales los habia pasado fuera de la casa paterna, cuando, en medio de una multitud curiosa, iba á espiar en el suplicio una accion de que se sentia horrorizada.

Padres de familia, mirad por los hijos que os envia el cielo. No podeis abandonarlos sin que os espongais á sacrificarlos á su inesperiencia.

Educadlos en los deberes religiosos.

Vuestra responsabilidad es inmensa ante Dios.

Tambien pensamos en los deberes que los gobiernos tienen de prevenir los delitos.

Todo celo es poco cuando se trata, por medios adecuados, de apartar á los delincuentes de esa funesta senda del crímen, que termina en los presidios ó en el cadalso.

La Bernaola ha muerto contrita, y su santa conformidad se la inspiró nuestra divina Religion.

Cuando se la puso en las manos una imágen de la Vírgen de los Dolores, abrazándola, esclamó: «¡Madre mia, si os hubiera mirado antes, no me viera yo en el terrible trance en que me encuentro!»

Con religiosa deferencia oyó las exhortaciones que la dirigian los ministros del Señor y las Hermanas de la Doctrina, que no se han separado de ella un momento, distinguiéndose entre estas la piadosa y caritativa señora marquesa de Viluma, que ha sido para ella una cariñosa madre, consolando su afliccion y haciéndola llevaderos tan terribles instantes.

La Bernaola iba vestida con la hopa negra, y la toca blanca, llevando en sus manos una estampa de la Vírgen, que besaba con efusion, y con la que se cubria de vez en cuando el rostro. No dejaba la desdichada de encomendarse constantemente á Dios y á la Vírgen. Su contricion, su juventud y su sexo escitaban la compasion general. A las dos de la tarde llegó al pie del patíbulo, al rededor del cual, habia algunos piquetes de caballería, y quizás unas 60,000 almas.

Al subir la escalera tropezó y cayó, y fue ayudada para subir por los hermanos de la Caridad, y cinco minutos despues habia dejado de existir.

Algunos minutos despues llegó al pie del cadalso su cómplice, Ignacio Cabezudo. Este iba bastante sereno, pero no menos contrito que la Bernaola. Alguna vez levantaba los ojos para mirar á la multitud.

Se reconcilió al pie del patíbulo, y subió á él con paso firme, dejando poco despues su vida en manos del verdugo.

¡Dios los haya cubierto con su inmensa misericordia!

REVISTA RELIGIOSA.

Por una reciente real órden se ha puesto á disposicion de las señoras que componen la real Asociacion de beneficencia domiciliaria, la localidad que en la fábrica de tabacos de esta corte estaba sirviendo para escuelas de los hijos de las cigarreras. La indicada asociacion establecerá en dicha localidad un instituto gratuito como el de Santa Isabel, en la calle de Hortaleza, que tan conocidamente influye en la civilizacion de aquellos barrios, la cual se hará estensiva á los del Sur, con beneficio de las cigarreras, que quedan relevadas de toda clase de pago por la enseñanza de sus hijos, y de todas las demas clases que deseen recibir el mismo beneficio.

S. M. la Reina ha regalado á la sociedad de San Juan de Dios de Málaga, para que se rifen á beneficio de los pobres, un par de pendientes de perlas y brillantes, un reloj y dos candelabros de bronce, un par de figuras de id., tres neceseres de concha, un par de jarrones de cristal, y otro id. id. de porcelana.

En la próxima festividad del Corpus se estrenará en Lérida, para el acto de la procesion, una magnífica custodia, fabricada en casa de los Sres. Isaura, de Barcelona.

Han empezado en Tarragona las obras de reparacion de la iglesia que fue convento de padres franciscanos, que va á ser en breve destinada al culto.

El 10 recibieron las aguas del Bautismo en la catedral de Sevilla dos señoras protestantes.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

El *acusado*: Se están sentando como hechos una porcion de errores que conviene ir rectificando.

Creo que un ministro de Fomento puede dar autorizaciones de cierta índole, como se han dado en todos tiempos, aunque no recuerde caso determinado, sin oir á la junta consultiva, que es oida cuando los negocios están terminados; pero para empezarlos, no tengo noticia de que haya sido oida nunca.

El Sr. *Zorrilla*: No insisto mas, por no entrar en este debate: en la acusacion se hará la comision cargo de la declaracion. Otra pregunta.

Cuando firmó el acusado la órden de 28 de agosto, ¿vió si tenia rúbrica? Cuando firmaba las órdenes, ¿observaba si tenian la rúbrica? ¿Es necesario que esté la rúbrica antes que la firma del ministro, ó despues?

El *acusado*: No lo he observado jamás cuando he sido ministro; y creo que si se registrasen escrupulosamente las órdenes de cuando lo fuí, durante todo aquel tiempo, y aun durante el tiempo que lo fueron otros, se encontrarán muchísimos, abundantes ejemplos de órdenes no rubricadas por los oficiales y directores. No lo reparé.

El Sr. *Zorrilla*: ¿Recuerda el acusado una sola real órden de servicios públicos, dictada por él mismo, concebida en iguales términos que la de que se trata en su encabecimiento, en su forma siquiera? Y ya no entro en el fondo.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Si recuerda el acusado una órden como la de 28 de agosto, con las irregularidades que tiene en su fondo y forma.

El *acusado*: En todo el tiempo en que he sido ministro, y en todo el tiempo que he sido director de ministerio y oficial de secretaría, no recuerdo que ningun ministro redacte por sí las órdenes. De consiguiente, yo no he redactado jamás órdenes en ese ni en otro sentido. El deber de los ministros es acordar, y con arreglo á sus acuerdos redactan las órdenes los oficiales y directores. Importa que esplique esto un poco, y ruego al Senado me dispense.

No he redactado esa órden, ni recuerdo haber redactado ninguna siendo ministro. Hay que tener en cuenta una circunstancia esencial. En el ministerio de Fomento no hay subsecretario como en otros ministerios; no hay mas que directores. Los directores despachan con el ministro, y los directores redactan las órdenes que á ellos mismos dirige el ministro. De manera que es muy posible, muy probable, es lo frecuente que sucede, y sucede casi siempre, que un director despacha con el ministro un espediente ó negocio, redacta él mismo la órden relativamente á ese servicio, y lo pone despues á la firma del ministro. Esto sucede, y deseo que el Senado se haga bien cargo de esta especie de mecanismo para venir á parar á la pregunta, á la declaracion que doy, y á las observaciones que se desprenden de esto.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): La pregunta me parece que no era sobre eso. La pregunta era si recordaba el acusado haber visto alguna real órden que estuviese redactada de la manera informal que la de 28 de agosto, y que tuviese en el fondo los defectos que esta contiene. No dice si la redactó ó no, sino si recuerda haber visto una órden escrita que se asemeje á la que nos ocupa.

El *acusado*: No lo recuerdo. Pero debo tambien llamar la atencion sobre la circunstancia de que la que está en el espediente es un traslado, no es una órden original, ni el recuerdo, ni la minuta matriz: es un traslado, y en los traslados se pone siempre menos cuidado: hablo de las informalidades esteriores: menos cuidado al firmar, que en las órdenes originales.

El Sr. *Zorrilla*: En los traslados se copiará íntegramente la órden primitiva, y por eso la pregunta estaba en su lugar, lo mismo respecto al traslado que respecto á la órden original.

Cuando el acusado despachaba con los oficiales, sin embargo de que no leyera las órdenes todas, ¿no le enteraban, ó no tenia determinado que le enterasen al tiempo de la firma de los negocios que firmaba?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Ha comprendido el acusado la pregunta?

El *acusado*: Sí, señor. Generalmente firmaba sin observar y sin leer las órdenes, porque suponia que procedian de acuerdos hechos anteriormente con los oficiales ó directores.

El Sr. *Zorrilla*: En las órdenes de 28 de agosto y 10 de mayo, de tan pocos renglones, aunque no le enterara el oficial, á la simple vista, al firmar el acusado, ¿no miraba, no siendo largas, principalmente la que lleva la fecha de 28 de agosto, que, segun los peritos calígrafos dicen, está de distintas plumas, de distinta tinta, y aun algunos la suponen de distinto tiempo? ¿No reparaba su señoría, teniendo tan pocos renglones, esas informalidades?

El *acusado*: No he reparado en las informalidades que el individuo de la comision supone que tiene esa real órden.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): No lo ha reparado.

El Sr. *Zorrilla*: Cuando dictó la órden de 10 de mayo del año 1854, ¿no pudo tampoco observar que se referia á un servicio de importancia, y que estaba puesta en número la cantidad, ó en cifra, de 975,000 rs., conteniendo tambien nada mas que nueve ó diez renglones, al menos en el impreso? ¿No reparó tampoco al firmarla?

(1) Véase el número del 7 de junio.

El *acusado*: No sé que nadie repare en esas circunstancias cuando firma: yo al menos no lo recuerdo.

El Sr. *Zorrilla*: En la de 20 de junio de 1854, cuando habiéndose negado el pago, ó habiéndose puesto dificultades al pago de los 975,000 rs., tuvo necesidad el ordenador de pagos de decirle al acusado que se ampliara el crédito del ministerio de Fomento, ¿no observó ó no le llamó tampoco la atencion para lo que era, tratándose de cerca de un millon de reales?

El *acusado*: No me podia llamar la atencion, ni la hubiera fijado aunque se tratara de un millon de reales, ni de mucha mayor cantidad, porque al mismo tiempo que el contador central del ministerio de Hacienda daba cuenta al ordenador de pagos del ministerio de Fomento de que no habia dinero bastante en el capítulo del presupuesto respectivo para pagar los libramientos pendientes, le remitia una nota de diez libramientos. Y yo ruego á los señores senadores, que se hagan cargo de esto, que es importante. Si hoy hubiera resultado la falsificacion ó el fraude en cualquiera de los otros diez libramientos que habia pendientes, y cuatro de ellos eran de un tal Gutierrez Solana, y me dijeran á mí de dónde provenia ese fraude, no podia contestar de ninguna manera; no podia haber tenido ni la mas pequeña noticia, ni directa, ni indirecta, por una simple comunicacion del contador central, en la cual decia: adjuntos remito diez libramientos pendientes de pago; porque en esa comunicacion no se hace referencia á los espedientes de donde proceden. Hoy, uno de esos libramientos llama la atencion porque se ha descubierto este hecho; pero si no, no hubiera llamado la atencion, ni del ministro, ni de nadie.

Pero hay mas. No fueron solo diez libramientos los que habia pendientes de pago, porque ya no se trata de un solo error en el procedimiento, sino que hay dos ó tres sustanciales; no habia diez libramientos, habia muchos mas: y por eso el aumento de crédito, de que ayer se habló, y que se esplicará mas adelante, fue de tres millones de reales. Habian venido dirigiéndose libramientos las provincias que no estaban incluidos en esos diez, y el ordenador dijo ayer, y dijo muy bien, y es la verdad, que pidió la ampliacion de crédito, no por un millon que importaban los diez libramientos, sino por tres millones, que importaban los diez libramientos, con mas los que habian de venir de provincias. Se trataba, no de esta espediente de cargos ni de ningun otro particular, sino de una liquidacion final de presupuesto que, como se sabe, acababa en 30 de junio. Y esta es la razon por qué hubo entre Hacienda y Fomento tantas comunicaciones: se trataba de una liquidacion final, y aunque era para el 30 de junio, me corria prisa porque iba á salir de Madrid. De aquí la esplicacion de eso que puede llamarse precipitacion é irregularidad, y que se esplicará en el curso del debate de una manera mas amplia.

El Sr. *Zorrilla*: La nota que al acusado se pasó era de un crédito, entre todas las obligaciones no pagadas, de 1.339 000 rs., y el de Luque solo importaba 975,000, refiriéndose á servicios hechos en la provincia de Madrid. El acusado ¿se afirma en que absolutamente ni preguntó, ni le escitó su curiosidad para saber qué clase de créditos eran los que se abonaban?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Al leer la nota pasada por la contaduria central, ¿no llamó la atencion del acusado el libramiento de 975,000 rs.?

El *acusado*: No me llamó la atencion, ni podia llamármela, porque se trataba de una liquidacion final, y aunque hubiera sido el libramiento de Luque ó de cualquiera otro, porque debia suponer que se habia mandado pagar legalmente. Pero no es solo esto: no me pudo llamar la atencion, porque repito que era una liquidacion final de año, y está esplicado en esa nota, en donde habia varios libramientos pendientes.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): Me parece que hay una pequeña equivocacion en esto. No era una liquidacion final. Lo que parece que resulta es que la nota es precisamente consecuencia de la llegada de ese libramiento el 27 de mayo á la Tesoreria central. La contaduria tuvo de él conocimiento, y dijo que carecia de fondos para hacer frente al 1.300,000 rs., y entonces pasó la comunicacion de 19 de junio á la ordenacion de pagos, informándola del descubierto en que se encontraba la Caja para poder hacer frente á este nuevo libramiento. A consecuencia de esto, el testigo Sr. Andriani declaró que dió cuenta de esta comunicacion al ministro, y que le enteró de la nota que era adjunta. Por consiguiente, no se trataba en aquel momento de una liquidacion final. Creo que en eso hay una pequeña equivocacion de hecho: se trataba de una cosa concreta, relativa al capítulo 23, seccion décima del presupuesto de 1853.

El *acusado*: Acepto la esplicacion y rectificacion del señor presidente. Habrá sido una equivocacion mia.

De todos modos, concretando, diré al individuo de la comision que no hice entonces ningun género de advertencias sobre ese crédito, ni sobre todos los que venian con él.

El Sr. *Zorrilla*: Habiendo visto la órden del 28 de agosto, ¿no conoce el acusado la persona que la ha escrito, fuera de su firma, y siendo letra del ministro, quién sea el autor?

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Conoce el acusado la letra de la real órden?

El *acusado*: No recuerdo las letras que tenian los escribientes, no siendo la de uno ó dos que pudieran estar á mi servicio. No es fácil que las recuerde.

El señor *comisario* (Rodriguez Baamonde): ¿Tiene mas preguntas que hacer la comision del Congreso?

El Sr. *Zorrilla*: No, señor.

(*Se continuará.*)

BOLETIN ESTRANJERO.

—

No podemos apartar la vista de aquel artículo en que deplorábamos que estallase la guerra, por considerarla ocasionada á desarrollar el espíritu revolucionario.

Unos antes que otros, los diarios de todos los paises han ido comprendiendo lo mismo que nosotros anunciamos, y bajo este aspecto no podemos menos de llamar la atencion sobre las siguientes consideraciones espuestas por un periódico de Madrid, y que nunca ha militado bajo la bandera *absolutista*.

«Ahora fijémonos en lo que está realizándose en Italia. El impulso no viene de abajo á arriba, sino de arriba á abajo. Los pueblos se ven sorprendidos por un movimiento que apenas comprenden: su organizacion política es de repente cambiada por otra nueva, merced al sacudimiento que les imprimen, ó los ejércitos de un soberano estranjero que invaden el pais sin que nadie los llame, ó la rebelion de las tropas indígenas conjuradas desde mucho tiempo antes para perpetrar este crímen, el mayor de los crímenes militares posibles. Lo que está pasando en los ducados es buena prueba de esta verdad. La revolucion allí viene de arriba, porque ha sido concebida arriba, y arriba tiene sus principales móviles y sus grandes auxiliares. Este carácter es nuevo y temeroso.

Las dinastías actuales del continente lo comprenden así, y se preparan á resistir la revolucion inaugurada en Italia so color de una emancipacion política dudosa, ó de una libertad bien equívoca. El principio de las nacionalidades, proclamado en el manifiesto imperial que ha hecho necesaria la revolucion de Italia, lleva la alarma á todas las naciones de Europa: la palpitacion revolucionaria se hace sentir en todas las estremidades. Las razas cristianas de la Turquía europea están en la mas grande fermentacion, ansiosas de lanzarse en el torrente revolucionario que amenaza cruzar el continente: y esta fermentacion reina en casi todos los pueblos que se creen con derecho á reclamar una nacionalidad. La Alemania, las naciones mismas que parecen estar desafiando con su actitud á todos los futuros contingentes, se ven hoy obligadas á fijar su atencion en sí mismas, y á pensar en la conservacion de su integridad, seriamente amenazada.

El reino de Prusia está hoy siendo el objeto constante de la observacion de los hombres políticos, que se afanan por adivinar su intencion. Nosotros no estamos en posicion de escudriñar los secretos de la Prusia, ni de penetrar el hoy misterioso fondo de su política: pero desde luego se nos alcanza, que entre las naciones del continente hay muy pocas tan espuestas como la Prusia, el dia en que el principio de las nacionalidades triunfe del otro lado de los Alpes, si es que la Providencia ha dispuesto que ese dia figure en la serie de los tiempos. Pocas líneas bastarán á probar la legitimidad de nuestras convicciones en esta materia.

La Prusia, dividida en ocho grandes provincias, cuenta próximamente 17 millones de habitantes; y de estos, solo la sétima parte son prusianos, propiamente dichos. Los demas son polacos del gran ducado de Posen; silesianos, que en otro tiempo pertenecieron al Austria; pomeranios, que antes formaron parte de la Suecia; magdeburgueses, antes sajones, y un millon de westfalianos, y tres millones y medio de slavos, y doscientos setenta mil franceses del Rhin, y doscientos cuarenta mil israelitas venidos de acá y de allá. Tal es hoy ese reino de Prusia, que cuenta siglo y medio de existencia: no hay nacion alguna en Europa en donde haya menos afinidades políticas, de raza, de religion, entre unas y otras provincias.

Este ligero bosquejo de la constitucion de la Prusia, basta para que desde luego se comprenda con cuán fundados motivos ha de alarmarse la monarquía prusiana al ver marchar á la revolucion triunfante por Italia. El principio de las nacionalidades, proclamado desde lo alto del trono imperial de Francia, ha llevado la conmocion natural á los slavos y á los polacos, agitados hoy de tal manera, que ya el gobierno de Berlin ha tenido que reforzar las guarniciones de aquellos pueblos con regimientos alemanes.

La revolucion marcha á grandes pasos en Italia, volvemos á decir; y si el principio de las nacionalidades triunfa; si la espada del segundo imperio hace pedazos los tratados de 1815 para reconquistar lo que la Francia se obstina siempre en llamar sus fronteras naturales, y arrancar á la Baviera y á la Prusia sus provincias rhinianas, las grandes potencias todas, y muchas de las de segundo órden, se sentirian directa é inmediatamente amenazadas en su existencia actual. ¿Puede concebirse un movimiento revolucionario mas caracterizado ni mas violento?»

Para fortificar estas opiniones, y que no quede lugar á duda, *La Discusion* escribe:

«Todas nuestras profecías se van cumpliendo. Los tratados de 1815 han sido rotos; esos tratados, que eran una mengua para Europa. La revolucion se estiende vívida de un estremo á otro de Italia. Los austriacos abandonan todas sus plazas, y parecen como huir á la desbandada. La revolucion llega ya á los Estados del Papa. Bolonia, así que se ha visto libre de la influencia estranjera, ha lanzado el grito revolucionario, ha pedido la libertad. Los Reyes, antes de entrar en un pueblo, dejan que manifieste su voluntad, y así reconocen el sagrado principio de que los pueblos tienen el derecho de regirse por sí mismos, de elegir su gobierno, base incontrastable de una nueva política; sus sombras huyen, y amanece un nuevo dia de libertad. No nos cabe duda; el triunfo del derecho se acerca, sean los que quieran los obstáculos que se opongan.»

Puesto que estamos conformes con el órgano democrático, no le disputaremos sus complacencias. Es verdad que sus profecías se cumplen; pero dia llegará en que veamos realizadas las nuestras. La revolucion se estiende como un castigo justo, para que los pueblos de Europa purguen su levantamiento contra todas las autoridades, y para poner el debido correctivo á todo género de egoismos.

Pasará, sin embargo, la calamidad, y entonces es de creer que los hombres y los pueblos no desprecien las lecciones recibidas.

Pocas son las noticias de Roma que nos ha traido el último correo estranjero, y estas nada satisfactorias. Como se ve por la siguiente carta, que tomamos de *l'Ami de la Religion*, la ciudad eterna, á pesar de las protestas y seguridades del Emperador de los franceses; á pesar tambien de los bandos y prevenciones del jefe del ejército de ocupacion, general Goyon, se ha convertido en objeto de esas manifestaciones ardientes que suelen ser el preludio de grandes conmociones políticas, y que, si Dios no lo remedia, convertirán á la Roma sagrada muy en breve en un nuevo foco de pasiones políticas y revolucionarias. Dice así la carta:

«ROMA 7 de junio.

La noticia traida ayer noche por el correo de la entrada de los franceses en Milan, ha provocado una esplosion de júbilo y entusiasmo en toda Roma. El Corso se hallaba lleno de gente, y se veia una grande animacion en todos los semblantes. En el momento en que empezaba á iluminarse la poblacion, una considerable muchedumbre se dirigió primero á casa del general comandante de la division, y olvidando todas las prescripciones de la policía, se puso á gritar: ¡*Viva la Francia*! ¡*Viva la Italia*! ¡*Viva la causa de la independencia*! ¡*Viva Napoleon*! ¡*Viva Victor Manuel*! Del palacio del general se dirigió la muchedumbre á la embajada de Cerdeña. Despues, atravesando el Corso, se dirigió á la embajada francesa. Allí se repitieron los mismos gritos, y por las calles que atravesaba daba voces de *lumi, fuori lumi*, á las cuales respondian algunos vecinos, sacando luces á los balcones. Pero la ciudad no se iluminó. La iluminacion se verificará esta noche, con cuyo objeto se han hecho todos los preparativos.

Deploramos toda esta agitacion que tiende á hacer de Roma un foco incandescente de la libertad italiana. Se esplican las gracias dadas por las autoridades francesa y sarda á la muchedumbre agrupada ayer á las puertas de sus moradas; pero no se comprende este entusiasmo que tiende á traspasar las barreras de la ley, cuando la neutralidad de los Estados Romanos parece una cosa tan sagrada para toda la cristiandad, y cuando las alarmas inspiradas á la autoridad pontificia tanto pueden comprometer la causa de la independencia en toda la Italia.

Se espera hace dos dias en Civitta al duque comisario de los Estados Romanos, el cual está ahora probablemente en Francia; marchó de aquí hace unos doce dias. Monseñor el delegado de Civitta tiene órden de poner á su disposicion un buque tan pronto como llegue al puerto de esta ciudad, y en la embocadura del camino de hierro le esperará un carruaje.

A su regreso aquí se le atribuye la cuestion de la policía romana, cuestion tan delicada hoy, y que tiene trazas de complicarse mas de dia en dia.

Uno de los grandes Vicarios de la diócesis de Cutanza, que se halla aquí hace mes y medio, acaba de obtener la aprobacion del Propio, destinado á su diócesis cuando este tome la liturgia romana. El Sr. Vicario general permanecerá aun un mes en Roma, para trabajar en el reconocimiento oficial del culto del bienaventurado Tomás Elíe, santo venerado hace cerca de seiscientos años en la diócesis de Cutanza. Este reconocimiento casi está asegurado.»

En uno de nuestros últimos números tuvimos ocasion de demostrar la triste situacion á que se veia reducida la prensa conservadora, y particularmente la religiosa, en el Piamonte, al paso que la revolucionaria disfrutaba de la mas amplia libertad hasta para atacar abierta é impúdicamente las cosas y los objetos mas sagrados.

Hé aquí, á proposito de esto, lo que se lee en el *Bon-Sens de Annecy*:

«En un despacho del señor ministro del Interior, fechado el 4 de junio, se manda salir inmediatamente de los Estados de S. M. á M. Jeanneret, redactor del *Bon Sens*. Muchas cosas podríamos decir sobre este destierro, que no queremos calificar; pero nuestros lectores comprenderán las razones que nos impiden el hablar.»

Hé aquí una nueva aplicacion del principio de libre discusion, tal cual lo ha comprendido siempre M. Cavour, y como suelen comprenderlo los gobiernos parlamentaristas, cuando parecen abrir todos los cauces á la libertad.

Nuestros colegas liberales deben protestar **contra este atropello, como protestaron** *illo tempore* **cuando ocurrió entre nosotros un hecho semejante, que dió cierta celebridad política á la popular calesa.**

Los periódicos estranjeros nada contienen que merezca especial mencion: proclamas, alocuciones, órdenes y felicitaciones, Magenta y Malegnano, anécdotas y detalles, hé aquí todo. Por supuesto que cada dia va disminuyendo mas el brillo que en un principio se dió á la victoria de Magenta, carísimamente comprada y de escasos resultados, pues la retirada se hubiera verificado de todos modos, y poco ó nada se ha precipitado por aquel suceso.

Véase de qué modo refiere el *triunfo* de Magenta el *Times* del 11. Es un artículo notable.

«El carácter estratégico de la batalla de Magenta aparece ahora por la vez primera á nuestra vista con una formalidad ética. Ya sabemos que el general Mac-Mahon pasó el rio en Turbigo y rechazó un débil ataque que le hicieron

los austriacos, y ahora sabemos que aquel general fue reforzado en su posicion por los granaderos de la Guardia imperial. El paso del cuerpo de ejército del mariscal Canrobert por el puente de Bufalora, habia de corresponder con un movimiento lateral que habia de hacerse por el general Mac-Mahon para sostener su paso. Mientras Mac-Mahon, ya en la orilla lombarda, atacaba á los austriacos apostados en Magenta y Bufalora, pero cuya fuerza y posicion se creia menos fuerte de lo que era, el Emperador, con los zuavos de su guardia, forzaba el paso de Bufalora, sostenido por el cuerpo de ejército de Canrobert y por otras divisiones que habian de seguirle en columna cerrada. Las fuerzas que habian de efectuar estas operaciones en Bufalora, no llegaron al tiempo señalado, y cuando la division de Mac-Mahon apareció en la orilla izquierda del Tessino y atacó á los austriacos en su posicion de Turbigo, el Emperador se encontró al frente de un corto número de hombres que habian llegado antes de tiempo. Canrobert se retardó, y los austriacos, conforme á la relacion francesa, hallaron medio de concentrar una fuerza de 125,000 hombres en el mismo punto donde Mac-Mahon atacaba. El Emperador, con los zuavos de su guardia, parece haber marchado para ayudar á Mac-Mahon, trabándose un combate desigual que duró cuatro horas. Al fin de ese período terrible llegó Canrobert con otras tropas que se habian desembarazado al fin de la confusion producida en su retaguardia al atravesar las estrechas calzadas.

Mac-Mahon, cuyo ataque desde Turbigo fue interrumpido por la necesidad de reunir sus columnas, volvió á la carga cuando oyó el fuego de fusilería de los austriacos, apostados en Bufalora. Los austriacos, algun tiempo superiores en número, que cogieron prisioneros algunos cañones de sus adversarios, los rechazaron no sabemos hasta dónde, pero fueron á su vez asaltados por fuerzas superiores, ó iguales á lo menos, y oprimidos en su centro y en su ala izquierda, se vieron obligados á evacuar á Bufalora para resistir á Mac-Mahon, que atacaba desde Magenta. Esta diversion facilitó al Emperador el tomar rigurosamente la ofensiva, debiendo advertirse, para prever las contingencias de esta guerra, que numerosos cuerpos de tropas húngaras depusieron sus armas, segun aparece, sin ninguna necesidad aparente.

Mientras que los austriacos eran así atacados vigorosamente por dos partes, y sufrian esa desercion en sus filas, el general Auger colocó 40 cañones en la rampa del ferro-carril que flanqueaba la posicion austriaca. Desde aquí lanzó un fuego destructor contra sus batallones, cuyos efectos fueron espantosos, segun la gran carnicería que hizo en los austriacos. Mac-Mahon mientras tanto continuaba su ataque con buen éxito, arrojando á los enemigos de Magenta, poniendo fuera de combate á mas de diez mil austriacos y cinco mil prisioneros. La posesion de esta aldea se disputó tan desesperadamente, que se ganó y perdió siete veces, puesto que llegaban continuamente nuevas tropas de refresco del campo aliado, formando al parecer una línea no interrumpida á lo largo de la orilla lombarda del Tessino. La batalla duró hasta despues de las ocho y media de la noche; y como nada hemos oido del efecto de los cañones austriacos, debemos suponer que fueron muy inferiores en artillería, y se encontraron al mismo tiempo en una posicion muy desventajosa, mientras los 40 cañones disparaban contra ellos desde la rampa del ferro-carril. A esta hora se dice que se retiraron los austriacos, dejando en poder de los vencedores cuatro cañones y dos banderas, como escasos trofeos de esta obstinada batalla.

Los aliados fueron, pues, los vencedores, porque se apoderaron del campo y de la posicion. Cogieron ademas siete mil prisioneros; pero como algunos regimientos enteros cayeron en su poder, compuestos en su mayor parte de italianos ó húngaros, hay motivos para dudar si la multitud de soldados austriacos, cogidos por los aliados, pueden llamarse prisioneros ó desertores. El número de muertos y heridos no debe merecernos gran crédito, por haberse calculado inmediatamente despues de la batalla; pero si murieron realmente veinte y siete mil hombres ó fueron heridos y hechos prisioneros, algunos debieron estar muy ligeramente armados, cuando solo se encontraron catorce mil fusiles en el campo de batalla. Tal es en general la batalla de Magenta, que no ha alterado en gran manera el carácter de la campaña, puesto que, segun todas las probabilidades, si no se hubiese peleado, los austriacos se encontrarian en la otra orilla del Adda como están ahora, y los franceses se hallarian tambien en Milan. El haber ganado esta gran batalla es otra gloria para las armas francesas; pero perderia y efectuar una retirada con un ejército tan numeroso, por un pais que ofrece tantos obstáculos, sin ser molestado ni perseguido, sirve para acreditar á los austriacos de tal manera, que su gloria solo cede á la de los vencedores.»

Empieza á calmar y amortiguarse notablemente el entusiasmo que en algunos produjo la primera noticia de la subida de lord Palmerston al primer puesto del gobierno inglés. Parece que el célebre ministro no irá tan allá como se suponia en los resultados positivos de su alianza y particular amistad con el Emperador de los franceses. Comprimido por el sentimiento público, y vigilado en todos sus movimientos por la recelosa suspicacia de los partidarios de su bonapartismo actual, y seguirá el que le imprima la opinion. Y decimos bonapartismo actual, porque algun periódico estranjero le da en rostro con su falta de fijeza en sus principios, añadiendo que no se debe creer que sea mas constante en sus simpatías.

Por otra parte, lord John Rusell no se muestra muy decidido partidario del Piamonte, á cuyo Rey ha acusado en pleno Parlamento de haber traspasado los deberes internacionales y guiádose por espíritu de ambicion, preparándose desde hace diez años para lo que ahora está pasando, y habiendo por espacio de seis ó siete dado muestras de estar iniciando y fomentando la gran conspiracion que en favor del Piamonte se indica en toda Italia. Cierto es que lord Rusell no da la razon al Austria; pero está muy distante de concedérsela á Cerdeña, y mucho menos de suponer que ha sido provocada para la presente guerra.

El conde de Cavour seguia á la fecha de las últimas noticias con el Rey Víctor Manuel en Milan. Parece que en los consejos de los aliados se discutia el dia 10 lo que ha de hacerse en la Lombardía. Apenas se supo en Turin la entrada de las tropas en Milan y la manifestacion de su ayuntamiento, el conde de Cavour redactó un decreto agregando la Lombardía al Piamonte. No queria perder tiempo. Este decreto fue enviado á la firma del Rey; pero la cosa no se hizo tan secretamente que no lo supiesen principalmente lord Hudson y el conde Brassier, representantes de Inglaterra y de Prusia. Estos parece que manifestaron al gobierno sardo, que aun cuando la Lombardía fuese ocupada y administrada por el Piamonte, no era político agregarla por un decreto á los Estados del Rey de Cerdeña, sin dar á la Europa participacion alguna en un acto tan importante. Ya la agregacion de los territorios de Massa y Carrara al Piamonte habia producido reclamaciones de parte de ciertos gabinetes; lo sucedido en Toscana era causa de graves complicaciones, y si se daba este nuevo paso, la Europa, que ha firmado los tratados de 1815, no podria ver imposible que no se la llamase á estatuir sobre los futuros destinos del reino Lombardo-veneto, teniendo en cuenta las aspiraciones de sus pueblos.

Decíase de público que el conde de Cavour insistió en su propósito, alegando que de no organizar definitivamente la Lombardía como una provincia del reino, se corria el peligro de que el partido republicano levantase allí la cabeza como en 1848, debilitando la fuerza del movimiento unitario, monárquico y nacional de la Italia. Parece, sin embargo, que las observaciones de Inglaterra y de Prusia han encontrado algun mas eco en el Emperador, y que Cavour fue llamado á Milan para conferenciar con los dos monarcas acerca de este punto. Entretanto, el caballero Pablo Pigiani ha sido nombrado gobernador ó comisario regio de la Lombardía.

Sigue el silencio del telégrafo. Mucho debe sufrir nuestro ministro en Turin.

En una correspondencia de Paris leemos: «Ningun representante de las potencias estranjeras, esecpto el marques de Villamarina, ministro de Cerdeña, asistió al *Te Deum* que se cantó en Nuestra Señora de Paris, en celebridad de la victoria de Magenta.»

La *Gaceta de Milan* del 10 publica en su parte oficial la siguiente ley, relativa al gobierno provisional de Lombardía:

«Nos, Víctor Manuel II, Rey de Cerdeña, etc. En virtud de las facultades estraordinarias que nos confiere la ley de 23 de abril último, á propuesta de mi Consejo de ministros, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

Artículo 1.° Será nombrado por mí un gobernador, para la direccion provisional de Lombardía.

Art. 2.° El gobernador, que administrará las provincias de Lombardía en nombre del Rey, estará investido de plenos poderes, salvo las esecpciones y limitaciones que se determinen por disposiciones especiales que emanen de nuestro gobierno, y que se publicarán en el diario oficial del reino. En todo lo que concierne á la guerra y administracion militar, se limitará el gobernador á ejecutar inmediatamente las órdenes del ministro de la guerra, y del jefe de los ejércitos aliados. Respecto á los demas asuntos á que no se estienden las amplias facultades del gobernador, se pondrá en relacion directa con nuestro ministerio.

Art. 3.° Todas las autoridades de las provincias lombardas dependerán inmediatamente del gobernador.

Art. 4.° Se dirigirán á esta autoridad todos los asuntos que bajo el antiguo régimen se dirigian al gobernador general del reino Lombardo-veneto y á los departamentos centrales ó á los ministros del antiguo gobierno.

Art. 5.° El gobernador podrá nombrar comisiones especiales, elegidas de los funcionarios ó ciudadanos mas distinguidos por su ilustracion, su probidad y su adhesion á la causa nacional, para consultarles en la resolucion de los mas importantes negocios políticos, económicos y morales de Lombardía.

Art. 6.° Quedan destituidos todos los empleados no italianos.

Art. 7.° Se suprimen el cargo de lugarteniente de Lombardía y el Consejo de este.

(Los artículos 8.° al 16 son de interes puramente local.)

Art. 17. Se suprimen las delegaciones provinciales.

Art. 18. Se establece en cada provincia una intendencia general, cuyo jefe será nombrado por el Rey.

(Los artículos 19 al 26 contienen disposiciones locales.)

Art. 26. Se suprime la vigilancia general de policía.

Art. 27. Se suprimen igualmente los comisarios imperiales de policía de las provincias.

Art. 28. Se establecerá en cada provincia una oficina de cuestura de seguridad pública.

Los demas artículos, hasta el 40, inclusive, son disposiciones puramente locales: en el 41 se dice que los Códigos civil, penal, de comercio y de Hacienda; el reglamento de procedimiento civil y penal, y en general, las leyes, decretos y reglamentos, órdenes y disposiciones relativas á cada uno de los ramos de la administracion pública vigentes hasta la fecha en las provincias lombardas, se conservarán en cuanto no se opongan á la presente ley, salvo las modificaciones de forma, consecuencia necesaria del cambio de régimen.

Dado en Milan á 8 de junio de 1859.—Víctor Manuel.—C. Cavour.»

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 18 contiene una ley, sancionada con fecha 12 de junio, aumentando en seis millones de reales el anticipo reintegrable de 10 millones y medio, concedido á la empresa del canal de Urgel, por la ley de 25 de abril de 1856.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A pesar de los muchos temores que habian engendrado las últimas lluvias, puede asegurarse que, nivelada la cosecha de unas provincias con la de otras, se recogerá en España, por lo menos, el trigo necesario para el consumo.

—**Han sido apresados los criminales Francisco Pe**rez (a) el Judio, y su compañero Tomás Ortiz, escapados de la cárcel de Laredo.

—**D. José García Ojero ha descubierto, segun di**cen, un bálsamo que cura de un modo maravilloso las heridas, y contiene las hemorragias. El inventor asegura que una herida cualquiera, por profunda que sea, se cicatriza en dos ó tres dias, y nosotros, dice uno de nuestros colegas, hemos presenciado un esperimento que así lo indica. Consistió este en atravesar con una navaja la cabeza de un pollo, desde lo alto, por la cresta, al garguero, y sin mas que bañar con una pluma impregnada en dicho bálsamo la herida, la sangre se contuvo, y *el animal quedó como si tal cosa le hubiera acontecido.*

¿Será fifa?

—**En el cortijo de Ahumada, á dos leguas y me**dia de Ronda, se presentaron el 9 cuatro hombres á caballo, al mando del famoso Castilla, ordenando al aperador que saliese fuera; y como este tardase en verificarlo, cuando lo hizo, le dispararon un tiro, que afortunadamente no le dió. Dejaron una carta, en la que imponian una contribucion á D. Lorenzo Gomez, vecino de Montejaque, amenazando á este con que, de no verificar su pago, procederian contra los ganados y sembrados.

El facineroso Castilla fue el autor de la matanza de los bueyes de Pedrera.

—*El Porvenir de Sevilla* **cuenta el resultado que** ha tenido la anunciada prueba de dar direccion al globo:

«Son las seis de la tarde, y el globo hiende los aires majestuosamente, en direccion de San Benito, donde ha de colocársele el aparato. Hasta aquí, las cuerdas se han encargado de conducirle: dentro de un cuarto de hora, ya será D. Inocencio el que se ocupe de esta obra magna. Un silencio solemne, sepulcral, se advierte en los espectadores; silencio que instantáneamente es roto por mas de seis mil voces, que á la vez esclaman: ¡Ya voló!!!.... El globo se habia escapado.»

—**Va á establecerse un hilo eléctrico entre Cádiz y** Sevilla para que las dos ciudades se comuniquen sin el entorpecimiento de las estaciones intermedias. Se va tambien á establecer en Cádiz un nuevo aparato para comunicar directamente con San Roque.

—**Por el ayuntamiento de esta corte se ha eleva**do al ministerio de la Gobernacion una memoria, proponiendo la construccion de una cárcel que, á las condiciones de seguridad, ofrezca las de salubridad, decencia y comodidad de los presos. La necesidad de este edificio es universalmente reconocida.

—**Algunos de los compradores de los terrenos de** la montaña del Príncipe Pio, han solicitado la nivelacion de las calles del nuevo barrio de Argüelles.

—**La cuestacion para hacer bien por el alma del** jardinero, ascendió, segun dicen, á 30,000 rs.

—**Sabedora S. M. que habian llegado á Cádiz** tres negros jóvenes, procedentes de nuestras posesiones de Guinea, ha resuelto que reciban su educacion á espensas de la munificencia real, en el colegio del Rosario de esta corte.

—**Mañana se reunirá la Academia de nobles artes** de San Fernando, para dar posesion al Sr. D. José Amador de los Rios de su plaza de académico de número. Dicho señor leerá su discurso de entrada, y contestará el Sr. D. Pedro de Madrazo.

—**Del 4 al 10 del corriente, es decir, en los primeros** dias de esplotacion del ferro-carril de Madrid á Guadalajara, circularon por la via 7,713 viajeros. La esplotacion general produjo 60,559 rs. 96 céntimos.

—**Parece que dentro de muy breves dias debe sa**lir de esta corte, con direccion á las provincias del Norte, el general Iriarte, inspector del cuerpo de carabineros del reino.

—**Se ha declarado de real órden que los ganados** que en lo sucesivo se encuentren sin empadronar en la zona fiscal, establecida por el art. 411 de las ordenanzas de aduanas, incurrirán en la pena de comiso.

—**En Gerona la estraccion de caballos y mulas con**tinúa siendo bastante considerable, resultando de ello gran aumento en sus precios.

—**Acaba de llegar á esta corte un bellísimo navio,** en miniatura, de 80 cañones, destinado para regalo de S. A. R. el Príncipe D. Alfonso. El constructor, D. Francisco de Paula Monti, oficial de marina, y ayudante que fue de la *Fungirola*, tiene asimismo de manifiesto en la Carrera de San Gerónimo, una magnífica fragata de vapor, de 60 cañones por banda, construida con todo esmero é inteligencia.

—**El capitan de carabineros, D. Luis Calero de** Sesment, acaba de dar á luz una novela con el título de *El Nido de las cigüeñas*.

—**La empresa del teatro de la Zarzuela ha con**tratado por quince representaciones á Mad. Ugalde. La célebre artista española ejecutará las piezas mas escogidas de su repertorio.

—**Ya se ha publicado el pliego de condiciones** para la subasta de las sillas de Prado. El arriendo se hará por quince años, que comenzarán á correr y contarse desde el 1.° de octubre de 1860.

El arrendatario se obligará á colocar 3,000 sillas de hierro y 3,000 butacas, adquiriendo el derecho de cobrar á cada persona que ocupe las sillas y butacas, tres cuartos por las primeras y seis por las segundas.

—**El 15 se anunció en Paris el pago del semestre** de la Deuda española, que cumple el 30 del actual.

—**Escriben de Loja, que el jueves último volcó** un carruaje á una legua de distancia de aquella poblacion, resultando tan mal heridos el dueño

y el mozo que lo guiaban, que murieron á los pocos momentos del suceso.

—Se dice haberse descubierto en América un nuevo cometa.

—En la esposicion hispano americana que ha de verificarse en 1860, tomará parte el colegio de farmacéuticos de Madrid, á cuyo efecto esta laboriosa corporacion empezará á prepararse en breve, segun uno de sus recientes acuerdos.

—Hace pocos dias ocurrió en el puerto de Bonanza un choque entre el vapor *Rápido* que hace sus travesías de Cádiz á Sevilla, y el quechemarin *Treshermanas*, de la matrícula de Bilbao. No hay desgracias personales que lamentar entre los pasajeros; pero los dos buques sufrieron considerables averías.

—Anuncia la *Correspondencia autógrafa* **que se va á conceder á los retirados**, conforme á un proyecto de ley que se discutió ya por el Congreso en otra legislatura, la libertad de que los individuos de tan benemérita clase puedan viajar por el interior sin mas documento que la cédula de vecindad ó seguro militar, que identificase la persona y carácter.

—Se quejan en Valencia de la superabundancia de moneda de calderilla.

—En la mañana del 7 se hallaron abiertas en Granada las puertas de la oficina de la recaudacion de contribuciones, y una falta de catorce mil reales próximamente, á que parece ascendia lo recaudado en el dia anterior. Las puertas no tenian señales de fractura ni de violencia, y el cajon en que se custodiaba el dinero estaba sin lesion alguna, y como si hubiese sido abierto con su propia llave ú otra que se adaptase á su cerradura. El portero, en cuyo poder estaban las llaves de la oficina, está preso é incomunicado.

—*La Discusion* del 15 fue recogida.

—Una correspondencia de Bayona dice que los ingleses se han aprovechado de la ocasion que les ofrece la retirada de los aduaneros austriacos de la frontera que confina con la Suiza, con motivo de la escursion de Garibaldi en la Valtelina, y han inundado toda aquella parte de la Lombardía de productos ingleses, que han entrado sin pagar derechos, de modo que los almacenes de Manchester han quedado vacíos.

A rio revuelto.....

Los que negocian no pierden ripio.

—El consejo de administracion de la sociedad española mercantil é industrial, participa á los accionistas, que desde 1.° de julio próximo se les satisfarán 99 rs. 75 cénts., por el cupon vencedero en 1.° de julio próximo. Dichos cupones serán satisfechos en Madrid en el domicilio social, y en Paris en casa de los Sres. de Rotschild, hermanos, por frs. 25,93 1¦2, equivalentes á los precitados reales 99,75 por accion, el cambio de 5,20.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 51 á 64 rs. fanega. La cebada de 33 á 37 rs. La algarroba á 46. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1¦2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 178. Podrán aspirar al bachillerato en artes por premio estraordinario los alumnos del instituto y colegios agregados á él que hayan obtenido la calificacion de sobresaliente en los tres ejercicios.

Serán admitidos como opositores al premio estraordinario de cada carrera pericial, los que en el mismo curso hayan sido calificados de sobresalientes en los ejercicios necesarios para obtener el título.

Art. 179. Compondrán el tribunal para el premio estraordinario en el grado de bachiller en artes por la seccion de letras, los catedráticos de gramática castellana, latina y griega, historia y geografía, lógica y ética, Religion y moral, y lengua francesa.

Para el de bachiller por la seccion de ciencias, los catedráticos de matemáticas, el de física y química, y el de la historia natural.

Para los de títulos periciales, los profesores de las asignaturas que comprenda la carrera.

Art. 180. Las oposiciones se verificarán en la forma prescrita para los premios ordinarios; pero los jueces cuidarán de que la cuestion ó ejercicio prático que señale, ofrezca mayor dificultad.

En la calificacion de los ejercicios, se observará lo prescrito en el art. 173.

CAPITULO VI.

De las faltas contra la disciplina académica y medios de reprimirlas.

Art. 181. Son faltas leves:

1.ª La desatencion para con los dependientes del establecimiento.

2.ª Las injurias y ofensas de poca importancia á otros alumnos.

3.ª La falta de compostura en el aula.

4.ª Las palabras indecorosas y actos de inquietud y travesura.

Art. 182. Son faltas graves contra la disciplina académica:

1.ª Las blasfemias, acciones irreligiosas y las palabras deshonestas cuanto se repitan con frecuencia.

2.ª La resistencia positiva á las órdenes superiores.

3.ª La insubordinacion contra el director y profesores del establecimiento.

4.ª Las ofensas ó injurias graves inferidas á otros alumnos.

5.ª Cualquiera otro acto que cause perturbacion grave en el órden y disciplina académica.

6.ª La segunda reincidencia en las faltas leves y la resistencia á sufrir el castigo que por ellas hubiere sido impuesto.

Art. 183. Corresponde al director y profesores la represion de las faltas leves; pero el conocimiento de las graves compete al consejo de disciplina.

Art. 184. Los castigos señalados á las faltas leves son:

1.° Aprender de memoria, copiar ó traducir cierto número de páginas de los autores de testo.

2.° Estar de planton en la clase, pero en postura ni violenta ni ridícula.

3.° Detencion dentro del edificio por uno ó dos dias, pero asistiendo á las clases y permitiéndose al alumno ir á su casa por la noche.

4.° Recargo de faltas de asistencia hasta en número cinco.

En caso de reincidencia podrá duplicarse la pena.

Art. 185. Las faltas graves se castigarán con las penas siguientes:

1.ª Amonestacion pública en la cátedra por el catedrático ó por el director, segun lo determine el consejo de disciplina.

2.ª Encierro hasta por ocho dias sin salir por la noche á su casa el discípulo, pero asistiendo á las clases.

3.ª Pérdida de curso en una ó mas asignaturas.

4.ª Espulsion temporal ó perpetua del establecimiento.

Tanto esta pena como la anterior deberá ser confirmada por el gobierno.

Art. 186. El alumno que no se presentare á sufrir las penas espresadas en los dos números primeros del artículo anterior, perderá curso en todas las asignaturas que estudie.

La pena de espulsion lleva consigo la pérdida de curso en todas las asignaturas que estudie el alumno en el año académico en que se imponga. El discípulo espulsado no podrá entrar en el edificio del instituto sin espresa autorizacion del director.

PARTES TELEGRAFICOS.

Génova 16, á las diez de la noche.—No hay noticias algunas del campo.

Lóndres 17.—El *Times* anuncia hoy que Kossuth ha salido para Paris.

El mismo periódico dice que Schlick reemplaza al conde Giulay en el mando del ejército austriaco.

El ministerio inglés no se ha constituido aun.

Turin 17.—Nada importante ocurre en el teatro de la guerra. El príncipe Napoleon comienza á avanzar.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 17 de junio, á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—Lóndres 17, á las doce y cincuenta y cinco minutos.—Nuevo ministerio:

Primer lord de la tesorería	El vizconde de Palmerston.
Canciller del Echiquier.	Mr. William Gladstone.
Negocios estranjeros.	Lord Jhon Rusell.
Interior.	Sir George Cornewall Lewis.
Colonias.	Duque de Lewcastle.
Guerra.	Mr. Lidney Herbest.
India.	Sir Charles Wood.
Primer lord del Almirantazgo.	Duque de Lomerset.
Lord Canciller.	Lord Campbell.
Presidente del Consejo privado.	Lord Grandville.
Sello privado.	Duque de Argyle.
Director general de correos.	El conde de Elgin.
Comercio.	Mr. R. Cobden.
Beneficencia (por lawboard).	Mr. Milner Gigson.
Obras públicas.	Mr. E. Cardwell.
Canciller del ducado de Lancaster.	Sir George Grey.

El subsecretario, Juan T. Comyn.

Berlin 16.—El *Boletin de las Leyes* publica la que establece que los intereses del empréstito nacional se paguen en papel moneda en vez de numerario. El pago de contribuciones podrá efectuarse en cupones del empréstito. Los poseedores de cupones podrán exigir el pago de los intereses en obligaciones del Estado, reembolsables al cabo de cinco años en dinero contante á 128 florines por 100.

Paris 16.—No son dudosas las simpatías del ministerio inglés por Francia y Cerdeña. La movilizacion de parte del ejército prusiano se atribuye á las medidas militares tomadas en Rusia. La *Gaceta de Colonia* dice que Austria no aceptará proposicion alguna para cesar en la guerra, si tiene por base la renuncia á sus derechos en Italia. El ministro del Interior ha dirigido una nota al *l'Ami de la Religion*, combatiendo la asercion de este diario de que la proclama del Emperador á los italianos ha causado los movimientos insurreccionales en la Romanía.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Santísima Trinidad, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Silverio, Papa y mártir, y Santa Florentina, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¦0 consold..	41-40 c.	41 50	
Tít. del 3 p. 0¦0 dif...	30-35		30-35 fin c. fir.
Amort. de primera...		17	
H. de segunda........		10 80 p.	
Deuda del personal....	10-15		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		83	
Id. de á 2,000 rs......		83-50 d.	

Acciones del Banco de España, 180.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-21 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO. —	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 16.	39 3¦4			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-08

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,

Idem ... por 190, 92 75.

Consolidados ingleses, 92 ¾.

Idem, 92 ¾.

CORRESPONDENCIA.

D. R. U.—*La Orra.*—Pagado hasta fin de agosto.

D. N. J. B. y D. J. D. Z.—*Villamartin.*—Pagado hasta fin de setiembre.

D. D. L. de V.—*Yecora.*

D. J. T. L.—*Zaragoza.*

D. M. M.—*Murcia.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

D. M. P.—*Alicante.*

D. A. F.—*Os.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de diciembre.

D. G. M. S.—*Sevilla.*

D. M. A. F. P.—*Bores.*

D. C. A. L.—*San Payo de Araujo.*

D. J. J. R.—*Quintana de los Faleros.*

D. J. R.—*La Bañeza.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. I. E.—*Arroniz.*—Pagado hasta 15 de junio de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 24.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 255

Madrid lunes 20 de junio de 1859.

AÑO CUARTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CEREALES.

ARTÍCULO PRIMERO.

Medrada estaria la comunion monárquica si no tuviera otra solucion para el problema económico que la tasa del dinero, como algunos pretenden. Así sucede, que lo primero que acaece en estas cuestiones es que se desconocen las doctrinas monárquicas, y que para combatirlas solo se toma una parte insignificante de todo el pensamiento, de todo el sistema, es decir, que para obtener algun resultado, lo primero que se hace es conspirar contra la verdad, ignorar los hechos, y, aun mejor, cerrar los ojos para que no hiera la luz en la retina del entendimiento.

El problema económico tiene muchos problemas secundarios, y no es cosa de decidirlos dogmáticamente, y como si dijéramos, *ab irato*. Examinemos estos sistemas secundarios, y de las soluciones de todos podrá deducirse el sistema que ha presidido, la ley que los ha determinado. Obremos *á posteriori*, bien entendido que sin abandonar la ciencia, y estableciendo principios racionales y filosóficos, no arbitrarios. Empecemos con lo relativo á la importacion de cereales en semilla ó harina.

El gobierno ha iniciado la cuestion por medio de un interrogatorio que ha dirigido á varias corporaciones y á todas las Sociedades económicas del reino.

Dispútanse el campo la escuela librecambista, y la que podemos llamar tradicional, protectora, nacional, histórica, y se lleva por aquella la exageracion al estremo de que hasta se pretende que no debe haber mercados forzosos, ni alhóndigas administradas por los municipios, ni corredores, ni medidores privilegiados, ni intervencion ninguna directa ni indirecta del gobierno en la administracion, en los tratos, ventas y transacciones sobre los cereales, lo cual de puro exajerado es peligroso.

El comercio interior de granos debe ser completamente libre, porque este es uno de los medios para que se facilite el nivel de precios en las diferentes provincias de España, que vendria en cierto modo á ser tambien el nivel de las existencias.

Sin embargo, no puede negarse que la intervencion voluntaria de medidores oficiales, y de alhondigas ó depósitos municipales voluntarios, lejos de ser dañosa, es conveniente.

Tambien consideramos como una disposicion de suma trascendencia el que el trasporte interior de los cereales quede libre de peajes.

La intervencion voluntaria de los medidores oficiales es con objeto de que el comprador, y mejor el vendedor, pudieran, á creerlo conveniente, servirse de un oficial público que garantizara la exactitud en la medida, ya por su costumbre en ejercer esta ocupacion, ya por las condiciones de aptitud y honradez que habia de exigirle la municipalidad al concederle este cargo. Este funcionario era un medio para que en los contratos no hubiese daño respectivamente en ninguno de los contratantes; y tanto mas inofensiva y útil es esta pretension, cuanto que no era obligatoria. En los grandes embarques y desembarques, y aun en las transacciones ordinarias del comercio en Barcelona, los comerciantes tienen confianza en estos medidores, á punto que, muchas veces, omiten presentarse donde se ejecuta la operacion, y á lo mas comisionan á uno de sus dependientes: esto no se oponia al principio de libertad, y coadyuvaba al comercio y transacciones de buena fe.

El establecimiento de alhóndigas municipales ó almacenes, depósitos, ó con otro cualquier nombre de que pudiera hacerse uso, si se creia conveniente, y no en otro caso, no puede ser tampoco una medida perjudicial al libre comercio de cereales. Por lo menos era un punto de reunion, al que podia presentarse el vendedor si lo creia útil, y por el mismo concepto tenia la ventaja de encontrar concurso de compradores y probabilidad de mejores precios. La libertad ha de ser igual para el comprador y para el vendedor, y si no se ofrece á este un punto á donde pueda dirigirse á colocar sus granos para manifestar que no le urge la enajenacion de sus efectos, será presa del comprador, que se utilizará de la urgencia del que necesita realizar fondos, para hacerle la ley. El mercado de granos se forma casi ordinariamente con el carreteo de los cosecheros, que van enviándolos mas ó menos paulatinamente, segun sus necesidades ó sus conveniencias. ¿Y á dónde se dirigirán, si no tienen un punto céntrico ó de reunion á donde tengan probabilidades de despachar su género? Tendrán que recorrer la ciudad, como mendigando compradores, y esto redundará en perjuicio suyo. Las alhóndigas ó almudies no son otra cosa que la bolsa de contratacion de granos; y así como el suprimir las bolsas de cambio para los efectos públicos, operaciones de giro y otras, seria un mal grave para la libertad de esta clase de especulaciones, lo mismo decimos de los depósitos municipales.

Por último: debe ser libre de peajes el comercio ó tráfico interior de granos, es decir, que los trasportes en que se conduzca únicamente cereales no paguen portazgos, pontazgos ó barcajes, ú otras prestaciones de la misma clase. No hemos querido escluir este nuevo medio de facilitar este comercio, porque es sobremanera eficaz, y su alivio muy notable para los que se dedican á la carreteria. El peaje aumenta bastante el precio de los portes, y dando otro elemento mas de movilidad á las cosechas de estas semillas harinosas, se consigue, no solo que haya igualdad de existencias relativamente á las necesidades de cada localidad, si que tambien, exentos los granos de este impuesto especial, puedan aproximarse á las costas y fronteras, á las provincias del litoral, y fomentar nuestro comercio esterior de estos artículos, que puede llegar á centenares de millones de reales cada año, pero que tiene que fundarse precisamente en la facilidad ó baratura de locomocion por el interior de la Península. El gobierno perdia el resultante de este impuesto; mas, sobre no ser de trascendencia este perjuicio, le traeria otras ventajas en la mayor produccion y en el mayor progreso de la agricultura. Pero, independientemente de esto, ¿acaso no convendria que se aboliesen tambien los peajes respecto de otros muchos ó de todos los artículos comerciales?

Dejemos en este punto la cuestion del comercio de cereales, despues de haber hecho estas ligeras indicaciones respecto de su comercio interior, que se facilita indudablemente quitando trabas y acercando al comprador y al vendedor, pero de manera que ninguno de ellos prepondere, que ninguno de ellos pueda pretender superioridad; que uno y otro sean iguales en derechos, y que el vendedor no se presente en el mercado como una especie de mendigo, que necesitando dinero, va á desprestigiar sus efectos, ofreciéndolos con vilipendio; sino que por el contrario, obre como un productor industrial, que tiene derecho á recibir el legítimo precio de su trabajo, y las ganancias que la situacion verdadera, no la ficticia, del mercado le permita. Dejémosla en este punto para abordarla en otro terreno y entre tanto establezcamos que la libertad del comercio interior de granos está reconocida como ventajosa por todas las escuelas económicas.

NICOLÁS MALO.

Nos ha convencido *Las Novedades*:

Los liberalistas no *dan*..... porque el gobierno se opone á las *dádivas* para los italianos.

¡Qué desgracia!

España en 1808, se parece, segun el diario progresista, á Italia en 1859. Solo que esta, decimos nosotros, no grita viva la *libertad*, sino cuando tiene á su lado 200.000 franceses: y el pueblo español dió el grito de su independencia, sin contar el número de los que pérfidamente habian intentado arrebatársela.

Compadecemos á los lectores de nuestro colega.

El viaje de S. M. la Reina á la Granja tendrá lugar del 8 al 12 de julio.

S. M. la Reina ha agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica al hermano del virey de Egipto, al que ayer mismo habrán sido impuestas las insignias por nuestra soberana.

REVISTA RELIGIOSA.

LA SANTISIMA TRINIDAD.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Hé aquí la fórmula que compendia nuestra fe y la base de nuestras creencias. Empleada por la Iglesia desde su feliz aparicion, la ha trasmitido á las generaciones todas, como preliminar á los actos religiosos. Con semejante invocacion se nos abren las puertas de la gracia en el Bautismo, se perdonan nuestras fragilidades en la penitencia, se inicia el mas tremendo y augusto de nuestros sacrificios, y pronunciándola los ministros del Altísimo, hace descender sobre nosotros las divinas bendiciones.

Desde que empezó el Apostolado á predicar este inefable misterio, revelado por el mismo Dios, y desde que en el nombre de la Trinidad bautizaban á todas las gentes, el universo entero lo ha creido, por mas superior que sea á todo humano entendimiento. Los cultos griegos y romanos, la primitiva Asia y la moderna América, la ilustrada Europa y el Africa, tan floreciente en tiempo de San Cipriano y San Agustin, han confesado y adorado este misterio, proclamando la Unidad en Trinidad. Tal es la fe católica (1). *Fides autem catholica hæc est, ut unum Deum in Trinitate, et Trinitatem in Unitate veneremur*. Que hay un solo Dios en tres personas realmente distintas, iguales y perfectísimas; que el Padre Ingénito *ab æterno* engendra en su divino entendimiento un Hijo, y que del mutuo amor de ambos, procede el Paráclito: hé aquí cuanto en órden á tan fundamental dogma nos enseña la Iglesia, regida por el Espíritu de verdad.

Atribúyese al Padre el *poder* con que creó todo lo existente, con tan admirable perfeccion, cual lo patentizan los cielos y la tierra, con todas las bellezas en ellos reunidas: al divino Verbo, la *sabiduría* que resplandece en la sublime redencion del linaje prevaricador y que se ostenta en su sorprendente doctrina, que, elogiada por sabios apologistas, habia de reformar radicalmente las antiguas sociedades; y al Santo Espíritu, el *amor* con que vivifica su Iglesia, inflamando el corazon de los mártires y confesores, y llenando de dones el de los verdaderos fieles.

Mas estas atribuciones son propias de todas las Personas de la Beatísima Trinidad, que han concurrido igualmente á la creacion, redencion y santificacion.

Muy grato es á la Divinidad el culto de este misterio, rindiéndola respetuosos el razonable sacrificio de nuestra inteligencia, que por sí sola reputamos débil para conocerle, sometiéndonos totalmente á la fe, esclamando con el insigne Obispo de Hipona: *Credere mihi est jussum, non disputare permissum*.

Y ¿quién es el débil mortal para intentar conocer el profundísimo abismo de la esencia divina? Cuando desconoce su propia organizacion, cuando ignora la multitud de inesplicables secretos que encierra la naturaleza, ¿osará su inteligencia atrevida dominar la inaccesible Trinidad?

Así lo han pretendido los ateos y panteistas entre varios filósofos del último siglo, consiguiendo tan solo incurrir en el desprecio de la humanidad sensata, despues de haber pervertido su corazon con una glacial indiferencia, y dañado sus entendimientos con la mas absurda negacion, pues que sus errores sobre el dogma que nos ocupa han conducido á algunos á negar la existencia del mismo Dios. ¡Desgraciados! Han intentado con la débil antorcha de su razon estraviada sondear el inmenso piélago de las grandezas de un Dios, y deslumbrados con la vivísima luz que emana del solio del Eterno, hanse precipitado de abismo en abismo hasta un repugnante escepticismo religioso.

En vano dirigen contra la Iglesia de Jesus envenenados dardos; inalterable hoy, cual en los primeros dias de su existencia, canta con firme acento, ora abatida, ora triunfante, los mismos dogmas, las mismas máximas.

Y ¿qué argumento mas decisivo en favor de estas verdades, que esta creencia constante y universal?

La prueba mas concluyente del dogma de la Trinidad, dice el ilustre jesuita Bougeaut, es que hoy se cree. Sí, hoy se cree, á pesar de las herejías de todos tiempos y de la indiferencia é impiedad, y hoy se multiplican los adoradores de la augusta Trinidad, que al cántico tres veces santo que incesantemente resuena en los cielos, repiten con efusion: *¡Gloria al Padre, gloria al hijo, gloria al Espíritu Santo, en tiempo y eternidad!*

J. M. J.

(1) San Atanasio en su Símbolo.

La mayor parte de nuestros dignísimos Prelados se hallan actualmente recorriendo los pueblos de sus respectivas diócesis, administrando el sacramento de la Confirmacion, y robusteciendo el espíritu católico con sus consoladoras pláticas.

Acaba de verificarse en Gibraltar una rifa de quinientos objetos de premio, con el fin de reunir fondos para terminar la iglesia de San José, en la punta de Europa, abierta ya al culto público desde el 19 de marzo próximo pasado. Los objetos de la rifa todos han sido donados por las señoritas de Gibraltar, en su gran mayoría, y por algunas otras de Málaga, Algeciras y Cádiz.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 contiene varios reales decretos del ministerio de la Guerra y Ultramar, fechados el 12 de junio, nombrando oidor de la Audiencia chancillería de Manila á D. Cárlos Pareja y Alba; para la plaza de fiscal de lo civil de la misma Audiencia, á D. Cárlos Bailleras; para la de fiscal del crímen de la misma, á D. José Joaquin de Elizaga; y para la plaza de secretario

lítico del gobierno capitanía general de Filipinas, á D. José Luis de Baura.

Por otro real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 19 de junio, se manda abrir una negociacion de acciones de la nueva emision, autorizada por la ley de 5 del actual, para facilitarse la suma efectiva de 16 millones de rea'es, con destino á las obras del canal de Isabel II.

BOLETIN ESTRANJERO.

Distraida la atencion de la España en los sucesos políticos, que comunmente suelen dar pávulo á la curiosidad y al interes público, cuando no enardecen las pasiones y producen desgracias y cataclismos, rara vez fijamos la atencion en los sucesos que ocurren en Europa, frecuentemente de la mayor trascendencia, por mas que se verifiquen sin aparato ni ruido.

Nuestros lectores recordarán que en mas de una ocasion hemos consignado en las columnas de nuestro diario los alarmantes progresos del imperio moscovita en el Oriente, y, como consecuencia de ellos, la inmensa preponderancia que la Rusia estaba próxima á ejercer, ó, por mejor decir, que ejerce ya de hecho en los Santos Lugares.

No necesitamos decir si la España tiene ó no un vital interes en cuanto se refiera á la Tierra Santa, porque patentes están á los ojos del mundo los sacrificios que han hecho en todos tiempos los monarcas españoles por la conservacion de aquellos Santos Lugares, regados por la preciosa sangre del Salvador del mundo.

Cúmple hoy tan solo á nuestro objeto trascribir algunos párrafos de una carta de Jaffa, fechada el 27 de mayo, que publica el *Univers* de Paris. En ellos podrá verse la visita que el hermano del Emperador de Rusia acaba de hacer á Jerusalen con su familia, y considerar si los Estados católicos pueden consentir con los brazos cruzados el predominio que la cismática Rusia empieza á ejercer en la Tierra Santa, y apreciar las graves consecuencias que en el órden religioso puede producir.

. . . .

El gran duque Constantino fondeó en Jaffa el 19 de este mes, anunciando el buque que le conducia su llegada con veinte y un cañonazos, á los que nuestra desmantelada fortaleza respondió inmediatamente. Asistieron á su desembarque el Arzobispo de Patra, un gran número de Papas griegos, el jóven Obispo moscovita de Jerusalen, el cónsul de Roma, y otras varias personas que habian llegado la víspera para felicitar al hermano del Czar.

. . . .

La aparicion del príncipe moscovita, acompañado de tan considerable séquito, produjo una viva impresion en la imaginacion inflamable de los árabes: si los griegos navegaban en las aguas de la alegría, los musulmanes, y sobre todo, los fellhas de la llanura de Saron y de las montañas de la Judea, estaban desvanecidos y sumergidos en la estupefaccion. Los unos decian en voz baja que aquello era una invasion moscovita; los otros cuchicheaban al oido de sus vecinos que los *moscovs* iban solamente á esplorar el pais y reconocer las posiciones con la sola intencion de apoderarse mas tarde de *El-Kods-esch Cheriff*, es decir, de la Santa y noble Jerusalen.

No nos detendremos á referir los mil comentarios á que ha dado lugar el viaje del gran duque Constantino á Palestina, el cual se ha realizado infinitamente con mas brillo, pompa y aclamaciones que el reciente del jóven duque de York. La Rusia, que conoce el Oriente, sabe muy bien que la seduccion de los ojos es mucho mas rápida y profunda que la de los oidos. En la circunstancia presente se ha propuesto tal vez crear, digámoslo así, una corriente político-religiosa entre San Petersburgo y Jerusalen.

El recibimiento hecho en Jerusalen al príncipe imperial de Rusia ha sido de los mas solemnes y mas fastuosos. La abigarrada poblacion de la antigua metrópoli judia estaba escalonada á los dos lados del camino. A veinte minutos de la ciudad, en el camino de Jaffa, el gobernador de la Palestina habia hecho levantar tiendas, estacionar cuerpos de tropas y trasportar cañones que jamás han vomitado la muerte. El príncipe y su esposa fueron recibidos bajo una de aquellas tiendas, en donde el cuerpo consular de Jerusalen, de riguroso uniforme, les fué presentado por el cónsul de Rusia, así como los patriarcas griego y armenio, el Obispo anglicano y el gran Khakam judío. Presto llegó la comitiva á la puerta de El-Khalis ó de Hebron, y descendiendo bajo su mismo arco el gran duque, con el uniforme de gran almirante, y condecorado con las órdenes del imperio, besó respetuosamente la Cruz que ofreció á su veneracion el Obispo Cirilo. El cañon de la antigua torre de los Pisanos anunció su entrada en la ciudad. Pocos instantes despues de haber descendido al patriarcato griego, el ilustre viajero se trasladó por corredores interiores á la iglesia del Santo Sepulcro, en donde veneró el sepulcro de Jesucristo, y contempló la cúpula desmoronada, antigua propiedad de los latinos, que la influencia secreta, pero muy positiva, del gobierno de San Petersburgo, les impide reparar. Un embajador de Francia ha declarado oficialmente en 1852 que no se removeria una sola piedra de la iglesia del Santo Sepulcro sin el asentimiento de la Francia; muy de temer es que la Rusia, que no tiene ningun derecho, no remueva solo, en una circunstancia dada, las piedras de la iglesia de la Resurreccion.

. . . . . . El domingo, 15 del corriente, S. A. I. asistió á otra liturgia muy solemne, presidida por el Patriarca griego de Jerusalen, en el Sepulcro de Jesucristo. Para esta ceremonia religiosa, que se queria solemnizar á una hora cómoda para el gran duque, se debió invertir las horas destinadas á las diferentes comuniones cristianas que tienen participacion en el Sagrado Colegio del Redentor. Para esto se necesitaba un acuerdo.

Dirigiose, pues, el Patriarca griego á los superiores eclesiásticos de los latinos, que se apresuraron á responder que se consideraban dichosos por poder complacer al gran duque; pero que, para prevenir malas inteligencias, desearian que se les hiciese la peticion por escrito, como se hizo. Esto nos ofrece la ocasion de hacer observar que los latinos son mucho mas tolerantes que los disidentes griegos, que en 1852 ó 53 negaron á los primeros el consuelo de administrar el Sacramento de la Confirmacion en la iglesia del Santo Sepulcro, en dia y en una hora en que no estaba ocupada.

En la visita del príncipe ruso á Jerusalen ha tenido el catolicismo sus consuelos. Entre los marinos de la flotilla que han subido á la ciudad Santa, muchos de ellos eran polacos, y, por consiguiente, católicos. Estos queridos hijos de la Polonia han dado pruebas no equívocas del ardor de su fe y de la sinceridad de su piedad. Todos ellos, sin escepcion, se han purificado en el Sacramento de la Penitencia, y han recibido la santa Comunion con una devocion edificante, bien en la iglesia del Santo Sepulcro, bien en el santuario de la Natividad, en Bethlen. Han asistido igualmente, con una visible emocion, á la procesion que los latinos hacen diariamente á los diferentes santuarios. Tres veces, en número de cincuenta, acompañados de dos buenos religiosos que hablaban el slavo, se han presentado al Patriarca latino para solicitar una introduccion que, les fue concedida con efusion de su corazon.

Estos edificantes católicos recibieron de la mano que besaban algunos piadosos objetos de Jerusalen.»

Vamos á insertar los siguientes apuntes que hemos recibido por el correo, y en cuyo contenido se hallarán apreciaciones importantes.

«La pastelera y egoista Inglaterra aparenta favorecer á todos, y á ninguno hace bien. Esta nacion tiene dos partidos, el tory y el wigh. Cada uno sigue al parecer su marcha diferente, pero en realidad ambos hacen lo mismo. El partido que está en el poder, aparenta favorecer á sus semejantes; pero si el egoismo inglés exige faltar á las apariencias, empiezan á fluctuar, y salen del compromiso con deponer tal ministerio y reponer el contrario. En el ínterin, ya ha chupado el presupuesto cuanto ha podido, y el otro emprende la misma marcha por la parte contraria.

A Dinamarca la protegieron en tiempo de Napoleon I, se llevaron los buques, y Dinamarca quedó sin ellos. Ahora han recibido los buques austriacos para protegerlos, y cambiando de ministerio, será regular que la proteccion dure siempre, como á Dinamarca. Esta es la conducta constante de Inglaterra. La conocen muchos, y la aborrecen; la conocerán todos, y la aborrecerán todos. Nadie quiere la falsía. Los revolucionarios dicen que Palmerston no ha hecho mas que hablar en el Parlamento y comidas públicas; pero que nada ha hecho eficaz como Napoleon, que habla menos.

Los revolucionarios pensarán que Napoleon proclama la unidad italiana, segun ellos y la Inglaterra desean; pero se llevarán chasco. Napoleon quiere la unidad italiana, al modo que la unidad francesa, y hará con los italianos lo mismo que con los franceses. Formará la unidad, sojuzgará á todos, con un Rey á sus órdenes, y cuando se halle consolidado el Estado italiano, podrá disponer de dos naciones, que reunidas serán tanto ó mas fuertes que la Rusia. Con estas dos y un pretesto buscado, podrá acometer otra conquista, aunque sea menor y en provecho de Francia, para indemnizarla; como la Bélgica ó provincias del alto Rhin, ó la Suiza.

La Inglaterra no podrá sufrir ni consentir en tal engrandecimiento, por lo que despues sucederia á ella, y por esto se verá en la necesidad de unirse al Austria, aunque tarde, para formar una coalicion con Alemania y demas Estados pequeños, cuya coalicion será en provecho de Rusia, hasta llegar á los Pirineos y batirse con España.

Napoleon III se ha propuesto el mismo fin que el primero, con la diferencia que el primero queria conquistarlo todo á la vez y á galope, y el segundo quiere hacerlo por partes y á paso regular. El primero no tenia vapor ni electricidad, y el segundo tiene estas dos cosas. Con solo tener muchos wagones preparados y un ejército medianamente numeroso, acometerá cualquiera conquista, y sorprendiendo, vencerá. Cuando la nacion acometida despierte, Napoleon será el dueño ya. Las demas se llenarán de miedo porque no las acometa, y este miedo será en provecho de Napoleon. O se coligan pronto y lo derriban sin creer en sus protestas, ó todas caerán.

Mientras la Rusia vea la coalicion, que necesariamente debe formarse contra la Italia y Francia napoleónicas, se estará quieta, con el fin de coger el botin occidental, luego que el Occidente esté casi destruido.

Si la Inglaterra, egoista y recelosa, no toma parte en la coalicion, quedará sola para la última; y si se coliga, quedará debilitada con las demas. Entonces se moverá la Rusia. Esta se ha propuesto destruir á todos los coligados contra Sebastopol, y no cesará hasta conseguirlo. Primeramente castiga la ingratitud, despues la perfidia, y al mismo tiempo ó á continuacion la ambicion. El miedo ó cobardía lo último. Si por algun incidente no puede seguir este órden, la perfidia pagará la última.

La España debe prepararse para su dia. Debe cuidar que no haya un Godoy en el poder. Debe asesinar todas las opiniones individuales y políticas. No debe haber mas que unidad nacional y católica. Debe recoger á todos sus hijos, y ellos la ensalzarán. Los españoles están aguerridos por las luchas, y dejando la opinion individual, sabrán batirse bien, y vencer. Cuando Napoleon I no era así, y vencieron.

La Rusia ha tenido antes buenas intenciones con respecto á Occidente, y ha procurado remediar los males oportunamente; pero viéndose desoida y agraviada, es menester tenerla hoy por santa, ó sospechar mal de ella, porque la sobran motivos, y todo con arreglo á lo que dice Bug.

Si este no es profeta, es preciso concederle que ha sido un buen pronosticador. ¿Y cómo ó cuándo ha de suceder lo que dice? En la disposicion que se ven y van poniendo las cosas, no es fácil que se presente otra ocasion igual.

Ya estamos en el último lustro, y Bug siempre ha pronosticado poco antes que sucedan las cosas. Casi me inclino á creer que ahora vamos á tener las guerras de Gog y Magog, segun el cap. 39 de Ezequiel.

Dios sabe y puede mas que los hombres. Y ¿quién sabe si la emigracion y proscripcion de buenos españoles habrá sido dispuesta providencialmente para que, instruidos, aguerridos y esperimentados en todo lo necesario, sean un dia los caudillos que conduzcan al pueblo español al triunfo y engrandecimiento de su amada patria?

Ellos la ensalzarán.

Si discurro mal, discurra otro mejor. No falta materia para hacerlo, y debemos prepararnos.

Las cosas no suceden como los hombres quieren, si no como Dios dispone......»

Uno de los beneficios que los *liberalistas* ofrecen á los que se proponen someter á su yugo, es la *libertad* del pensamiento.

Los patriotas han saludado al Emperador como al libertador de la Itaiia.

¿Quereis saber la libertad de imprenta que disfrutan los que van á darla á los italianos? ¿Teneis curiosidad de saber lo que de la guerra se cuenta en Francia?

Pues, escuchad:

Uno de nuestros amigos nos escribe desde una ciudad importante de Francia, y nos dice, con fecha muy reciente, lo siguiente:

«En punto á la guerra, en este pais se procura ocultar lo que pasa, y todo se tegiversa y se fingen mil mentiras para que la verdad no se descubra: ningun medio se perdona, á fin de que se entretenga en los espíritus del pueblo la ilusion, la falsedad y la supercheria. Las pruebas abundan; pero ¿cómo esponerse, á sabiendas, á un terrible chasco?.... En provincias hay ya muchos periódicos que han recibido un *troisième advertissement*; en consecuencia de ese *advertissement*, pagarán al gobierno una buena multa, y tendrán que callarse por muchos meses ó para siempre. Esa es la política actual y la libertad de escribir, y por eso los periódicos, á pesar de las correspondencias particulares, por las cuales saben y conocen la falsedad de los partes oficiales, modifican y arreglan las noticias, segun lo que dicen los telégrafos.

Vaya, á pesar de todo esto, un caso auténtico, que yo sé de la manera mas cierta y positiva. Un capitan de la Guardia imperial ha escrito tres dias há á su madre, que no está lejos de Lyon, y la pide haga celebrar una Misa en accion de gracias, por haber podido escapar de la muerte con cinco mas de su regimiento, en la accion de Magenta: piense V.: cinco, con dicho capitan, solamente escaparon á la muerte. Aquí no hay esplicaciones con que fingir el hecho: sin el socorro pronto que dió Mac-Mahon á la Guardia imperial, toda entera hubiera sucumbido, con el Emperador que iba con ella.

Que nos vengan ahora con cuentos ridículos y con mofas del ejército enemigo: ellos se batieron como grandes héroes, y su valor no se desmintió un solo momento; pero, sin embargo, el campo quedó para los aliados; sea enhorabuena; pero el periódico la *Gazette de Lyon* confiesa que *malheureusement* (por desgracia), esa victoria costó *carísima* á los endiablados zuavos, fieras y tigres que son, y, sobre todo, á la Guardia imperial, y que por milagro se escapó el mismo Emperador.

Acaban de asegurarme en este momento que la quinta que debia hacerse en marzo próximo se hará inmediatamente. ¡Aumentará este suceso las lágrimas bien amargas que derraman millares de familias, despues de la glorlosa batalla de Magenta! El número de prisioneros que en esta tuvieron los franceses pasa de cinco mil hombres. Lo sé por buen conducto.»

Nuestro periódico en Francia cambia con mucha frecuencia de lectores. Si no le reciben nuestros suscritores, le saborea la policía, y sus individuos quedan encargados de difundir lo que decimos. Para nosotros el juego es igual.

Es muy interesante la siguiente correspondencia particular de *El Fénix*:

«PARIS 13 de junio.

Decididamente los austriacos se concentran detras del Mincio, llamando al cuadrilátero todas las tropas que componen las guarniciones de los Estados Pontificios, y las que esperaban en los ducados, como tambien haciendo venir del otro lado de las montañas de Tirol grandes reservas de ochenta á cien mil hombres. Las fuerzas que desde un principio mandaba el conde Giulay eran inferiores en número á las franco-sardas, y es evidente que en Magenta, la superioridad numérica de los contrarios hizo que los austria-

cos se retirasen al segundo dia de combate, debiendo advertir que esta retirada se verificó en el mayor órden.

Las grandes dificultades de la campaña actual empiezan ahora para los aliados, que tienen que ir á buscar á los austriacos, precisamente adonde la opinion del estratégico baron de Hess prometió llamarlos cuando espuso su plan de campaña en uno de los consejos de guerra que el Emperador Francisco José presidió en Viena á últimos de abril. El conde Giulay opinaba de muy distinta manera, y se adoptó, sin embargo, su pensamiento: pero el Emperador se entregó ya completamente á la direccion del baron Enrique Hess. Mantua será una de las primeras plazas que intenten sitiar los aliados; pero Mantua está bien defendida, y antes que pudiesen asaltar sus fortalezas, los 250,000 hombres que ocupan el cuadrilátero presentarán batallas decisivas. La imaginacion se estremece al contemplar la inmensa carnicería de que va á ser teatro el terreno comprendido entre el Mincio y el Adigge, pues se sabe que el Austria no dará oidos á la diplomacia para congresos, antes de sucumbir con gloria. El Austria prefiere perder la Lombardía en los campos de batalla á tener que ceder en un congreso esas mismas provincias que proclaman la dictadura de Víctor Manuel.

El Austria sabe lo que hay ó lo que puede haber entre Palmerston y Napoleon III, y prefiere jugar el todo por el todo, puesto que por mal que fuesen las cosas, la integridad de sus territorios alemanes está garantizada convenientemente por la Confederacion y por la misma Europa, que comprende bien que de la disolucion del imperio austriaco, el único que tendria que ganar seria la Rusia.

Creo ademas que el Austria cuenta con las faltas que indudablemente cometerá en su delirio la revolucion, triunfante allá donde los franco-sardos van poniendo los pies, y que no va descaminada al calcular con los nuevos incidentes que se preparan, y que aparecen encaminados á sorprender á los tronos y á las dinastías.

Hoy se ha dicho que en cuanto los austriacos abandonaron á Bolonia, la demagogia levantó la cabeza, formó su junta suprema, y declaró dictador á Víctor Manuel, sin tener presente que en Roma está el soberano legítimo de los Estados de la Iglesia. Roma protestará ante las naciones católicas contra este rumbo que tomó allí tambien la revolucion: seguramente impresionarán profundamente estas protestas á los católicos de Francia y de la cristiandad entera.

Probablemente Napoleon enviará tropas de Toscana ó de donde pueda, para que el movimiento insurreccional de la Romanía no tenga el carácter republicano que se teme, con tanta mas razon, cuanto que allí hay muchos republicanos que quieren mas á Mazzini y Saffi que á Víctor Manuel y á los zuavos del imperio frances.

El mundo oficial ha recibido con sumo disgusto, tanto la noticia de la retirada de los austriacos de los Estados Pontificios, como el movimiento insurreccional de Bolonia y la destitucion del Papa, como soberano temporal de sus Estados. Digo que el mundo oficial ha sentido esto, porque preve los sucesos que ocurrirán en aquella parte de la Italia, y las complicaciones á que darán lugar.

La cuestion de la guerra de Italia va perdiendo ya mucha parte de su primitiva oscuridad: es entre la revolucion y el principio de autoridad y la legitimidad de las dinastías. Ahora ya lo de menos es la espulsion de los austriacos al otro lado de los Alpes: aun suponiendo que esto sea posible, tiene V. revolucion en Italia, que dentro de poco no se contentará ni con las proclamas de Napoleon ni con la ambicion de Víctor Manuel. Hay dos cosas superiores á las bayonetas de los franceses en Italia; su unidad política y su libertad.

Pero no anticipemos los sucesos. Veamos á ver lo que sucede dentro de breves dias en las orillas del Mincio.

La gran duquesa de Parma está en Verona, segun todas las noticias. De Florencia, de Parma y de Módena han emigrado una infinidad de familias acomodadas á la Suiza. El pueblo de los ducados no sale de su actitud indiferente, lo que tiene muy irritados á los comisarios sardos y á sus acólitos.

Las noticias que tenemos hoy de Berlin no son muy satisfactorias para los que desean que la Prusia no salga de su neutralidad. Parece que el príncipe regente se decide á tomar la iniciativa en la cuestion de concentracion de su ejército en el Rhin, para no verse obligado á seguir las decisiones de la Dieta de Francfort.

El partido frances en Berlin, ó, para esplicarme con mas claridad, el ministro de Negocios estranjeros y el de la Guerra, estaban de baja en la influencia de palacio. Y esto se atribuye á la intervencion de una augusta persona, á la cual el príncipe regente no puede menos de respetar hoy mas que nunca.

Todavia continúan enviando tropas y municiones de guerra al Piamonte por mar y por tierra. son mas de diez y ocho mil los franco-sardos muertos ó heridos, y por consiguiente, inutilizados para seguir la campaña, y hay que llenar estos huecos.

Por los cuidados de la Emperatriz se han mandado á los hospitales de Génova, Alejandría y de otros puntos, cargamentos de todo lo necesario para cuidar á los heridos, que son tratados con singular esmero en todas partes donde se encuentran.

De los muchos miles de franceses que salieron heridos en Magenta, van falleciendo hasta el dia una tercera parte, y cada correo trae nuevas desgarradoras para infinitas familias. Otras esperan noticias, sumidas en la mayor ansiedad, luchando entre el temor y la esperanza. Hay que tener presente que los soldados que sobreviven, charlan demasiado acerca de la suerte de sus compañeros, y las familias de las víctimas saben por este medio indirecto, al que no saben si dar ó no entero crédito, mucho antes que por la secretaría del ministerio de la Guerra, las noticias relativas á los fallecidos, y esto prolonga, como es natural, su martirio.»

Tanto, y con tal insistencia, repiten los partes telegráficos, que los soldados austriacos son soldados de papel, que no hacen mas que correr tan presto como distinguen un soldado frances ó sardo; tanto nos repiten y comentan los órganos liberalistas los partes de Turin, en que no se habla mas que de las multiplicadas derrotas que los austriacos sufren, y de sus retiradas no interrumpidas, y de su eterno correr, que, francamente hablando, íbamos creyendo que en todo esto habia algo de verdad, cuando hé aquí que, hojeando periódicos estranjeros, nos encontramos de manos á boca con una carta del teatro de la guerra, publicada nada menos que por el *Constitutionnel*, de la cual tomamos el siguiente párrafo, que viene á sacarnos de este error. Dice así, ocupándose de la batalla de Magenta:

«Para demostraros, por otra parte, que no exajero nada de la resistencia de las tropas austriacas, puedo citaros algunos hechos. En el tren que me condujo ayer á Milan, se encontraba un capitan austriaco, hecho prisionero en Magenta. Este oficial tenia 300 hombres; él me ha dado estos pormenores. Con sus 300 hombres tomó parte en el encuentro de Buffalora, haciendo quince prisioneros zuavos. Despues se atrincheró en una casa de Magenta, y se sostuvo allí contra los soldados de la division Lamotterouge hasta que no le quedaba mas que un joven subteniente y un soldado. Desesperado entonces por la inutilidad de su resistencia, se bajó á la calle, buscando la muerte por todas partes. Silbábanle las balas en los oidos; junto á él se disparó un obus, y no le alcanzó ningun proyectil. «Yo esperaba la muerte, me decia, la deseaba; todos mis soldados habian dejado de existir, y no me restaba mas que morir.» Pero nada. Entonces se atrincheró de nuevo en una casa, y allí fue donde nuestros soldados le encontraron con su último soldado y su subteniente. Desarmados al punto los dos, fueron conducidos á un oficial general cuyo nombre ignoran aun, y este oficial general mandó que se les devolviesen sus espadas. «Os habeis portado con bastante valor, dijo, para conservar vuestra espada: os la entrego.»

La situacion de Italia sigue complicándose mas de dia en dia, ó por mejor decir, el partido revolucionario se cree ya en el caso de arrojar la máscara y ensayar de nuevo sus anárquicas aspiraciones, que, como en todos tiempos y circunstancias, no producen mas que el desquiciamiento y el caos.

Las cartas de algunos puntos de Italia que publicó anoche *La Epoca*, son una buena prueba de esta verdad. En una correspondencia fechada el 11, desde Parma, se anuncian nuevos trastornos. Habia marchado la duquesa con su familia á Suiza apenas se supo la evacuacion de Plasencia por los austriacos, que vino á alentar á los revoltosos, hasta el estremo de insultar á los soldados y herir á alguno de ellos con puñal. Dicho dia lo fue de lucha entre una parte de las tropas ducales y el pueblo.

Para hacer frente al desórden se empezó el 12 á organizar la Guardia nacional, nombrándose comisiones de barrio de ciudadanos honrados. La gendarmería se habia puesto de parte del gobierno provisional, encargado de regir el pais hasta que el Rey Víctor Manuel provea á sus destinos.

En otra carta de Turin, fecha del 12, se ocupa asimismo *La Epoca* del movimiento revolucionario de Bolonia, idéntico en su objeto y aspiraciones, y al de las legaciones, en donde probablemente habrá sido secundado. *La Epoca* no puede menos de reconvenir el proceder de los aliados con los Estados del Papa, despues de las solemnes declaraciones del Emperador de los franceses: «La Francia, como el Austria esclama hasta *La Epoca* misma, han reconocido la neutralidad de los Estados Pontificios: los destinos de la Santa Sede están garantidos por la Europa católica. ¿Qué van á hacer los aliados en Bolonia? La Europa tiene derecho á saberlo, y tiempo es ya que el Rey de Cerdeña proteste, cual lo ha hecho Napoleon, de que no busca en la independencia de la Italia ni una dominacion universal, ni el triunfo de la revolucion.»

La Epoca, por lo visto, mantiene aun algunas ilusiones en la materia. El tiempo se encargará de desvanecerlas.

Todavia permanece callado, con general asombro, el telégrafo oficial de Turin. En cambio los autógrafos, que están, al parecer, mejor servidos, nos anuncian nuevos *pronunciamientos* en Rimini y Rávena. Estas noticias confirman aquello de que Napoleon III no ha ido á Italia á destronar soberanos. Ya veremos que le han de dar mas que hacer sus *amigos* que los austriacos.

Hé aquí la circular que el príncipe Gortschakoff ha dirigido á las legaciones de Rusia:

«Señor conde: En presencia de las complicaciones que han surgido en Italia, muchas grandes potencias de Europa creyeron deber declarar su actitud inmediata y eventual.

Segun las noticias recibidas, el gobierno de su majestad británica manifestó á los Estados de la Confederacion que, en su opinion, ningun acto hostil del gobierno frances, ningun tratado obligatorio justificaban un ataque de parte de Alemania contra Francia, ni la adopcion prematura de una línea de conducta que pudiera traer una guerra europea; que, por consiguiente, si en el momento actual, la Confederacion provocase semejante guerra, sin un *casus fœderis*, y generalizase sin causas bastantes una lucha, que debiera localizarse todo lo posible, el gobierno de su majestad británica mantendria una estricta neutralidad, y no podria dar ninguna asistencia á Alemania, ni garantir, por interposicion de sus fuerzas navales, las costas alemanas de ningun ataque.

Por su parte, el gabinete de las Tullerías declaró solemnemente que no alimenta para con Alemania ningun sentimiento que pueda inquietarla, y que solamente está animado del mas sincero deseo de vivir en buena inteligencia con la Confederacion Germánica, cuyos derechos é intereses ha resuelto respetar en todas partes.

Finalmente, el gobierno prusiano, al poner en pie de guerra su ejército, declara que esa medida, puramente defensiva, tenia por objeto defender la integridad de Alemania, poner sus intereses al abrigo de todas las eventualidades, y vigilar por el mantenimiento del equilibrio europeo.

Para indicar el juicio que S. M. el Emperador emite sobre las graves cuestiones del momento, me podria limitar á referirme á esas declaraciones. Los principios que contienen y las seguridades que se dan, están enteramente de acuerdo con las miras de nuestro augusto amo.

Sin embargo, habiéndose visto obligado S. M. en estos últimos tiempos á separarse de la reserva que se habia impuesto desde la guerra de Oriente, creo útil entrar en algunos detalles, para inteligencia de las legaciones imperiales.

El deseo del Emperador de concentrar esclusivamente su atencion sobre las reformas esenciales emprendidas en el interior de su imperio, debió ceder á la gravedad de las circunstancias. Nuestro augusto amo no ha creido poder permanecer espectador impasible de complicaciones que amenazaban la paz general.

Para resolver esas complicaciones, propusimos un Congreso europeo. La idea fue acogida con apresuramiento por las grandes potencias.

Aquel Congreso no ponia á ninguna de ellas en frente de lo desconocido. El programa se trazó de antemano sobre las bases, propuestas por el gobierno de S. M. Británica, y recibió tambien mas tarde una estension propuesta por el gobierno austriaco.

La idea fundamental que presidió á aquella combinacion, no perjudicaba á ningun interes esencial.

Por una parte, el estado de posesion territorial respectivo se mantenia en Italia, y por otra podia salir del Congreso un resultado que no era nada exorbitante ni inusitado en las relaciones internacionales.

Por lo que á nosotros toca, estábamos dispuestos á llevar á aquellas deliberaciones el espíritu mas conciliador y los sentimientos mas equitativos. Confiados en el apoyo que hubieran encontrado nuestros esfuerzos, esperábamos que el azote de la guerra no haria estragos en la humanidad.

Esta esperanza fracasó. En los últimos momentos, y cuando todas las dificultades de detall parecian allanarse, el gabinete de Viena rompió bruscamente las negociaciones, alegando el solo motivo de que su dignidad no le permitia asistir á un Congreso al cual serian admitidas las cortes italianas, y, por consiguiente, Cerdeña.

No tengo necesidad de indicar aquí que en un Congreso, llamado á ocuparse de los asuntos de Italia, la ausencia de las cortes italianas hubiera sido á la vez una falta de lógica y una denegacion de justicia, puesto que su participacion nacia de los principios determinados en Aix-la-Chapelle, y que consagraron los Congresos de Leybach y de Verona, convocados por Austria misma.

Hemos sentido viva y profundamente una determinacion que, por una parte, probaba que en Viena la intencion que nos dictó la proposicion de un Congreso no habia sido comprendida, y por otra parte entregaba á los azares de la guerra intereses que hubieran encontrado una salvaguardia en las bases mismas del Congreso propuesto.

Los documentos de aquella negociacion sufrirán algun dia el juicio de la conciencia pública.

No tememos que recaiga cargo alguno sobre la conducta observada por el gabinete imperial. Entonces se probará hasta la evidencia que en el aceleramiento que mostramos para celebrar una reunion, de donde esperábamos ver salir una solucion pacífica, ninguna dificultad por nuestra parte, ninguna obstinacion en una opinion preconcebida pusieron obstáculo á ella. Debemos añadir con toda sinceridad, que en el curso de aquellas negociaciones preliminares el gobierno frances secundó lealmente los esfuerzos de las potencias deseosas, como nosotros, de asegurar el mantenimiento de la paz.

Sea de esto lo que quiera, en vista del mal éxito de aquella suprema tentativa para prevenir la guerra que acaba de estallar, nos quedaba otra tarea que cumplir, la de tratar de disminuir las calamidades en lo posible.

En este concepto, he espresado ya nuestra completa adhesion á las declaraciones de las potencias que tienden á ese fin, tan esencial para los intereses generales de la Europa.

Al asociarnos especialmente á la del gobierno de S. M. Británica no podríamos disimular el sentimiento que esperimentamos por la agitacion que se esperimenta en algunos puntos de Alemania.

Tememos que haya tenido su orígen en una mala inteligencia, análoga á la que hizo desconocer en Viena la idea de un Congreso propuesto por Rusia.

Pero las malas inteligencias que envuelven los destinos de los pueblos, toman un carácter de gravedad que impone el deber de esclarecerlas.

Nuestro augusto amo no quiere que existan, acerca de las miras que le animan en las circunstancias actuales.

Algunos Estados de la Confederacion Germánica se preocupan de un temor de porvenir. Por evitar un peligro que no creemos fundado, se esponen á hacer nacer otros reales, y esto, no solamente no resistiendo á las pasiones cuyo fomento podria poner en peligro la seguridad y la fuerza interior de los gobiernos, sino tambien suministrando quejas formales á un Estado vecino y poderoso, en el momento mismo en que reciben declaraciones tranquilizadoras.

El gobierno frances ha proclamado solemnemente que no tiene ninguna intencion hostil para con Alemania.

Esta declaracion, hecha á la faz de Europa, fue acogida con un sentimiento apresurado por la mayoría de las grandes potencias. Ahora bien; semejante asentimiento implica obligaciones.

De esta manera hemos comprendido la nuestra.

Cuando un concurso desgraciado de circunstancias conduce á un rompimiento, el único medio de acelerar el regreso de la paz y de disminuir los males de la guerra, es encerrarla en el

terreno donde chocan los intereses que la han hecho nacer.

En medio de tales congeturas, el gabinete de Berlin tomó por divisa de su actitud la defensa de la integridad de Alemania y el mantenimiento del equilibrio europeo.

Estamos en el mismo grado interesados en la conservacion de ese equilibrio, y, en este concepto, nuestra vigilancia no cederá á la de nadie. En cuanto á la integridad de Alemania, el carácter elevado y caballeresco del príncipe que se proclamó su guardian, y cuyo poder está á la altura de esa tarea, nos parece dispensada de otra garantía. Creemos casi inútil recordar, con la historia en la mano, que ese interes no ha sido tampoco indiferente á Rusia, y que no ha retrocedido ante sacrificios, cuando se ha tratado de salvarla de un peligro real.

Pero la renovacion de esos sacrificios no está justificada á los ojos del Emperador, si era provocada por una situacion traida voluntaria y violentamente, á pesar de las exhortaciones amistosas que prodiga y las pruebas en que las apoya.

Nuestro deseo, como el de la mayoría de las grandes potencias, es hoy localizar la guerra, porque ha surgido de circunstancias locales, y es el solo medio de acelerar la vuelta de la paz. La marcha que siguen algunos Estados de la Confederacion Germánica, tiende, al contrario, á generalizar la lucha, dándola un carácter y proporciones que se escapan á toda prevision humana, y que en todo caso acumularian ruinas y harian verter torrentes de sangre.

Tanto menos podemos comprender esta tendencia, cuanto que, independientemente de las garantías que ofrecen á Alemania las declaraciones positivas del gobierno frances, aceptadas por las grandes potencias y la fuerza misma de las cosas, los Estados alemanes se separarian así de la base fundamental que los une entre sí.

La Confederacion Germánica es una combinacion pura y esclusivamente defensiva. Con este título entró en el derecho público europeo sobre la base de los tratados á que Rusia puso su firma.

Ahora bien: ningun acto hostil ha cometido Francia contra la Confederacion, y no existe ningun tratado obligatorio para esta que motive un ataque contra aquella potencia.

Si, por lo tanto, la Confederacion cometiese actos hostiles hácia Francia con datos congeturales, y contra los cuales ha obtenido mas de una garantía, habrá falseado el objeto de su institucion y desconocido el espíritu de los tratados que consagraron su existencia.

Abrigamos plenamente la esperanza de que la prudencia de los gobiernos federales hará desaparecer determinaciones que redundarán en perjuicio propio.

Si, lo que Dios no permita, fuese de otra manera, habremos en todo caso cumplido con un deber de franqueza y sincera amistad. Cualquiera que sea el resultado de las complicaciones actuales, el Emperador nuestro augusto amo, completamente libre en su accion, solo consultará los intereses de su pais y la dignidad de su corona para las determinaciones que S. M. sea llamado á adoptar.

Recibid, etc.

San Petersburgo 27 de mayo de 1859.—*Príncipe Gortschakoff.*»

Hé aquí, segun la *Gaceta de Parma*, la alocucion publicada por la duquesa regente al abandonar sus Estados:

«Cuál ha sido el gobierno de mi regencia, apelo á vuestro testimonio, habitantes del Estado; apelo á la historia.

Ideas exajeradas con grandes promesas para los espíritus italianos, han venido á anteponerse á los progresos pacíficos y prudentemente liberales á que se encaminaban todos mis cuidados; los acontecimientos de hoy me han colocado entre dos exigencias contrarias, la de tomar parte en una guerra que se llama nacional, y la de faltar á convenios á que, Plasencia especialmente y todo el Estado se hallaban ligados hace tiempo, antes de que yo me pusiera al frente del gobierno.

No debo oponerme á los deseos proclamados por Italia, ni faltar á la lealtad. De esta manera, siendo ya imposible una situacion de neutralidad tal como parecian aconsejarla las condiciones escepcionales, en que por dichos convenios se hallaba mi territorio, cedo ante los acontecimientos que me obligan á ello, recomendando al municipio de Parma el nombramiento de una comision de gobierno para sostener el órden, defender las personas y las propiedades, proveer á la administracion pública, al destino que haya de darse á las tropas reales, y á las demas atenciones que exigen las circunstancias.

Me retiro á un pais neutral con mis amados hijos, cuyos plenos derechos declaro reservar, confiándolos á la justicia de las altas potencias y á la proteccion de Dios.

¡Dignas poblaciones en todos los distritos del ducado! En todo tiempo y en donde quiera, vuestro grato recuerdo permanecerá indeleble en mi corazon.

Parma 9 de junio de 1859.—Luisa, regente.—Por S. A. R., el secretario íntimo de gabinete, G. Pallaviccino.»

Si hemos de juzgar por las siguientes líneas de la *Correspondencia*, al leon de los Alpes le han principiado ya á cortar las uñas esos pobres austriacos, á quienes tanto tienen que agradecer los *valientes* franceses. Dice así la *Correspondencia*:

«Anoche llegó á Madrid la noticia de que Garibaldi habia tenido un encuentro con los austriacos, en cuyo choque el célebre guerrillero ha dejado 400 prisioneros en poder de los austriacos. Este descalabro puede ser que tenga relacion con la entrada en la Valtelina de los austriacos, de que ayer nos habló el telégrafo.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La suscricion para el monumento de Quintana en la isla de Cuba asciende á 916 pesos, ó sea 18 320 reales; figura el capitan general por 102 pesos.

—**Algunas personas han venido á preguntarnos** la casa donde habita el oculista D. Tomás Bermeo, de quien se puso un anuncio el sábado 11. Le rogamos nos lo diga para hacerlo público.

—**El sábado último reventó un barreno en las** obras del ferro carril de Bilbao, dejando muerto á un trabajador y á otros tres heridos. Es la cuarta desgracia de este género que hay que lamentar desde que se empezaron aquellas obras.

—**En la tesorería de Alicante han ingresado un mi**llon veinte mil reales, correspondientes á ciento setenta redenciones de la suerte de soldados de los quintos del último sorteo.

—**Academia de matemáticas y de lengua latina.**—Recomendamos eficazmente á los jóvenes que hayan de estudiar una ú otra de estas asignaturas, la academia que acaba de trasladarse á la Travesía de la Parada (calle Ancha de San Bernardo), núm. 6, cuarto 2.°, derecha.

Con la limitacion que el profesor ha puesto al número de discípulos para atender esmeradamente á cada uno en particular, y con el ventajoso método que sigue en las esplicaciones, ha conseguido admirables frutos en la larga serie de años que está dedicado á la enseñanza.

Así de matemáticas como de latinidad, se ha abierto repaso, en beneficio de los que deseen prepararse para los inmediatos exámenes.

—**Se ha publicado y espuesto á la venta, un curioso** cuadro con el título de *Calculador telegráfico*, para facilitar el ajuste de toda clase de cuentas, evitando los errores y economizando el tiempo. Se vende en la fonda de las Postas Peninsulares, donde vive su propietario, Sr. Fuller.

—**Las redenciones para el servicio militar en este** último sorteo, han producido en la provincia de Jaen 636,000 rs.

—**La inauguracion del ferro carril de Barcelona á** Zaragoza, parece que se verificará el dia 23 del corriente.

—**El gobernador capitan general de la isla de Cuba** ha dirigido al ministerio de la Guerra los modelos del nuevo uniforme que cree debe adoptarse para aquel ejército en todos sus institutos.

—**Ya están ajustadas para la próxima temporada** en el teatro de Jovellanos las actrices cantantes Sras. Mora y Santa María y la señorita Murillo. Nada hay aun de la Zamacois. Dicen que se queda el tenor Velasco; pero aun así se necesita que Font ó Sanz vengan á compartir la fuerza del trabajo con Oliveres.

—**Hace pocos dias murió, en un pueblo inmedia**to al Havre, una mujer que tenia ciento cuatro años y medio.

—**Un agricultor de Allier propone el siguiente** medio para quitar á los cereales el olor y el sabor de moho. Se los mezcla poco á poco con carbon pulverizado; se les da quince dias de tiempo para que se verifique la mezcla; se pasan en seguida al molino de *acribar*, y se consigue que el grano quede libre de todo olor, y de todo vestigio de moho. La cebada, sujeta á este procedimiento, produce una harina de escelente calidad.

—**Los ladrones parece que van escarmentando,** solo oimos decir que en la Pradera de Guardias, mientras la ejecucion de los reos, quedaron multitud de bolsillos limpios de polvo y paja; al anochecer hubo un conato de robo en la calle de Silva, y mas tarde en la de Segovia se introdujo en una tahona cierto parroquiano; y mientras el mozo se volvia para darle un panecillo, cogió una porcion de pesetas que habia sobre el mostrador, volvió la espalda, y ni á él ni al dinero se los ha visto mas.

—**Productos del papel sellado y sellos del franqueo** en el último quinquenio.

	PAPEL SELLADO.	SELLOS DE CORREOS.	TOTAL.
En 1854	33.946,830	»	»
En 1855	37.146,833	11.951.474	49.098.307
En 1856	47.180,245	15.526,961	62.707.206
En 1857	46 505 733	18.566 323	65.072 056
En 1858	47.015,965	20 506,700	67.522 669

En los seis meses de este año lleva un aumento de seis millones.

—**Ha sido preso en Lisboa un español, que ha dicho** llamarse Antonio Perez, y se ocupaba en la espendicion de moneda falsa de oro española.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 53 1/2 á 64 rs. fanega. La cebada de 33 á 37 rs. La algarroba á 46. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 18, por la mañana.—El Parlamento ha suspendido sus sesiones ayer, para continuarlas el martes, 28 del actual. Este espacio de tiempo se empleará en las segundas elecciones de los nuevos ministros.

Turin 18, por la mañana.—Siguen pronunciándose en favor de la Cerdeña las poblaciones romanas. Rávena y Rímini han organizado un gobierno provisional.

Del ejército no se sabe mas sino que ayer estaba el cuartel general del Rey Víctor Manuel en Brescia y el imperial en Bobbio.

Nápoles 18.—El nuevo Rey ha dado hoy una amnistía política.

Berna 18.—Los austriacos han vuelto á ocupar la Valtelina, penetrando en ella por el Tirol.

Paris 18.—El *Monitor* no trae noticias de guerra. Kossuth llegó el jueves á Paris.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Turin 17 de junio á las once y quince minutos de la noche.—El cuartel real se halla en Brescia, el imperial en Covo. Ravenna y Rimini, en los Estados Pontificios, se han pronunciado.—El subsecretario, Juan T. Comym.

Turin 17.—El ejército de Italia ha pasado el Sessia, dirigiéndose sobre el Oglio.

La division del general Urban se ha retirado sobre Orzinobi. Recibe refuerzos para atacar á Garibaldi. Evacuacion definitiva del estado de Módena por los austriacos. El diputado Farini ha sido nombrado comisario real en Módena.

El duque de Módena ha llegado á Mantua.

Lóndres 17.—Despachos telegráficos de Viena dicen que el general Schlick reemplazará á Giulay.

Parece que los franceses han establecido un depósito en Artibace, costas de Albania.

Las elecciones de Bruselas dejan al gabinete una mayoría considerable.

Turin 18.—El ejército sardo ha tomado posicion sobre la Mella. Garibaldi avanza hácia Lonato.

Los austriacos, concentrados en Montechiari, con una fuerte retaguardia en Castel Renedo.

Viena 18.—El conde Giulay ha sido reemplazado, á peticion suya, por el conde Schlick.

Marsella 18.—Dicen de Roma que un regimiento suizo ha marchado á Perusa.

El embajador ruso ha dado un banquete al general Goyon.

Berna 18.—Numerosas fuerzas austriacas, que bajan del Belvio, han llegado á la Valtelina, y avanzan sobre Tirano.

El Consejo federal ha ordenado la ocupacion por tropas suizas del paso de Mureto, situado entre la Valtelina y el canton de los Grisones.

Lóndres 18.—Ayer anunciaron su dimision los ministros á las Cámaras, añadiendo que no harian oposicion facciosa al nuevo gabinete, en la esperanza de que continuaria la neutralidad y las medidas de defensa.

Se ha aumentado considerablemente el cuerpo de ingenieros militares.

El gobierno napolitano ha concedido amnistía política, disminuyendo ademas la duracion de la pena por delitos comunes.

Paris 18.—Dicen de Covo que el Emperador ha presenciado el desfile de bagajes del ejército, que duró mas de dos horas.

Todas las noticias de Prusia son tranquilizadoras respecto á la movilizacion prusiana.

Gran movimiento en la diplomacia alemana.

Parece que Pourtalis, embajador de Prusia en Paris va á Verona con una mision cerca del Emperador de Austria.

El Rey de Cerdeña ha respondido á la municipalidad de Bolonia en términos moderados y terminantes, que rehusaban la dictadura; que respetaba al Santo Padre, el cual, permaneciendo á la cabeza de su pueblo, no habia dimitido, como los soberanos de Módena, Parma y Toscana: que desaprueba todo acto subversivo á lo noble causa que defienden Francia y Cerdeña.

Ademas ha enviado á uno de sus ayudantes para dar seguridades al Papa de su adhesion y sentimientos respetuosos.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Luis Gonzaga, confesor, y San Eusebio.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	41-50, 60 y 70 c.		CONSOLIDADOS. 41 50 fin c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		30-55 d.	41-60 fin c. fir.
Amort. de primera...		17	DIFERIDO.
Id. de segunda.........		10 80 p.	30-40 y 50 á fin c. ó vol.
Deuda del personal....	10-15		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		83 d.	
Id. de á 2,000 rs......		83-50	

Acciones del Banco de España, 180.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-21 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.......				
Amsterdam......				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 17.	40	42		8 3[4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-50.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,

Idem 4 1/2 por 100, 92 30.

Consolidados ingleses, 92 5/8.

Idem, 92 3/4.

CORRESPONDENCIA.

D. R. Q.—*Godoll.*
D. M. R.—*Bute.*
D. P. de C.—*Entrambasmestas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. A. R. E.—*Lugo.*
D. M. R.—*Bordon.*
D. M. C.—*Gérica.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. M. L. B.—*Villarcayo.*—Pagado hasta 18 de agosto.
D. B. B.—*Sojazarra.*
D. D. M. A.—*Azofra.*
D. S. L. C.—*Astorga.*
D. M. U.—*Caspe.*
D. R. M.—*Culla.*
D. R. S.—*Rivofrecha.*
D. A. V. y B.—*Gandía.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. M. G. de L.—*Teruel.*
D. S. G.—*Jarque.*
D. J. S.—*Novelda.*
D. F. G. P.—*Villanueva de Valduera.*
D. M. M. y L.—*Puente Genil.*
D. J. B.—*Gerona.*
D. I. de L.—*Martos.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de setiembre.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 31.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.256. Madrid martes 21 de junio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

QUE HABLEN LOS NUMEROS.

A los *liberalistas* no les ha parecido bien el real decreto publicado en la *Gaceta*, por el que se ha dado cuenta á la Europa de la reconciliacion con nuestra Reina de un ilustre individuo de la familia real.

No les agrada ver abiertas las puertas de la patria al denodado y valiente infante don Sebastian, y que pueda emplear sus esfuerzos en defensa de los intereses de España.

Eso ya lo suponíamos nosotros.

Los liberalistas aman el trono *sub conditione*, mientras ellos puedan conservar el cetro y entonar y cantar por todos los tonos el famoso estribillo

El Rey reina y no gobierna.

En un artículo de grandes dimensiones, y con la preferencia que se atribuye á un primero de fondo, se desata *La Iberia* en las mas agrias censuras contra el ministro que ha suscrito la soberana disposicion.

La materia puede reasumirse en estas frases:

«¡Pobre presupuesto! ¡Pobre sistema constitucional! ¡Pobre partido liberal, y pobre España, que tiene á su frente á un hombre que se llama el general O'Donnell!»

Para dar fuerza á sus ataques, copia la ley en que se declaró escluida del trono á la familia de D. Cárlos, y su espulsion del reino.

Nuestro colega debiera fijarse en la circunstancia de que dicha ley habla de *don Cárlos y toda su línea*, á la que ciertamente no pertenece el infante D. Sebastian.

El órgano de los *puros*, revolviéndose de una manera brusca contra el general O'Donnell, hace una reseña de sus actos anti-liberales, por los que merece el anatema del antiguo comandante de la benemérita.

Copiémosle:

«El general O'Donnell se ha opuesto á que se toque á la reforma constitucional de Narvaez; él se ha negado á la ereccion de la estatua de Mendizabal; él suspendió la ley de desamortizacion, en cuanto á los bienes eclesiásticos; él ha patrocinado, poetizándola, la ley de imprenta de Nocedal; él ha elevado los presupuestos á una cifra desconocida en España, aun en tiempo de Narvaez; él ha perfeccionado el sistema electoral ensayado por los moderados; y él, en fin, ha dado el primer paso para llegar á la ruidosa fusion dinástica, empezando por reconocer como infante de España, por medio de un decreto, á D. Sebastian de Borbon.

Despues de esto, vendrán los reconocimientos de D. Juan, de D. Fernando y Montemolin.»

Algunos actos se le han olvidado á nuestro colega, ó, mejor dicho, no habrá querido anotarlos, porque alguno de ellos chorrea, como suele decirse, sangre, y mortifica el amor propio.

Hablamos del *ametrallamiento* de los liberalistas en las calles de Madrid, en julio de 1856.

La declaracion de neutralidad por parte del gobierno de España en la guerra que hoy sostienen contra el Austria la Francia y la Cerdeña.

La negativa á las manifestaciones públicas en favor de la causa italiana, etc., etc.

Sentimos mucho que el órgano de los puros traiga á plaza la cuestion de presupuestos.

Debiera omitirlo.

La España sabe lo que en esta materia debe á los *liberales*.

Los contribuyentes vegetan á duras penas bajo el peso de los mas abrumadores tributos, que cada dia toman mayores proporciones, sin esperanza de que tengan fin.

Le recordaremos las cifras para que compare.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN VARIOS AÑOS.

EPOCAS.		Ministerio que lo formó.	Importe.
Progresista..	1823.	Juan Antonio Yandiola. . .	1,110.169,819
Absolutista..	1831.	Luis Lopez Ballesteros. . .	699.835,417
Moderada. .	1835.	Conde de Toreno.	894.984,630
Progresista..	1842.	Ramon Maria Calatrava. . .	1,274.059,058
Polaca. . . .	1854.	Jacinto Félix Domenech. . .	1,815.083,203
Progresista..	1855 / 1856	Sres. Bruil, Madoz y Santa Cruz.	1,843.685,780
Moderada incolora. . .	1858.	José Sanchez Ocaña. . . .	1,984.155,493
Union liberal.	1859.	Salaverría. . . .	2,051.920,787

¿Qué le parece á nuestro buen colega la progresion que han llevado los gastos?

El presupuesto del Rey *absolutista* se pagaba con 699 millones.

El de la union liberal se fijó para el año corriente en 2,051.920,000 rs.

Si los progresistas quieren entrar en comparaciones con los moderados, ahí les dejamos estampadas las cifras para que diserten, mientras que el pobre contribuyente llora amargamente tanto gasto.

Pero nos dirán los de *La Iberia*, que si ellos subiesen al poder, ya lo arreglarian de otro modo.

A esto responderemos, que las trazas que se han dado hasta aquí mientras han mandado, no despiertan la esperanza de que lo que ellos han llamado economías pasara de una palabra puesta en los labios para embaucar.

El presupuesto de 1842, del Sr. Calatrava, ascendia á 1,274 millones.

Durante el famoso bienio tuvieron la habilidad de elevarlo, á las mágicas voces de moralidad y economías, á

¡1,843 millones!

¡Qué leccion para los pueblos!

Y luego ha venido la confirmacion.

Los del bienio se *resellaron* en su parte mas importante, y han contribuido á regalar al pais unos gastos que se han elevado á la enorme cifra de

¡2,051 millones!

Quién con mas razon, que los que vosotros llamais *absolutistas*, porque quieren reduccion en los gastos, supresion en todo despilfarro, verdadera libertad, representacion legítima y no bastarda, podrán decir á los españoles:

¡Pobre presupuesto! ¡Pobre pais, reducido tal vez á verse borrado del mapa político de las naciones!

Pero ahora los nuevos *afrancesados* todo lo esperan del que siendo Emperador en Francia, ha pasado á Italia con sus ejércitos, para hacerla libre, independiente y rica.

No queremos hablar de memoria. Vamos á presentarles algunas cifras, que le harán apreciar lo barato que se pagan los ensayos de *libertad* política.

IMPORTE DE LOS CAPITALES DE RENTA EMITIDOS EN FRANCIA EN LAS EPOCAS QUE SE ESPRESAN.

EPOCAS.	Número de años.	Capital nominal creado.
La Restauracion. . . .	En 16 años. . .	1,997.147,130 frs.
El gobierno de julio. . . .	En 18 años. . .	828.237,586
La república. .	En 3 años. . .	223.442,430
El imperio. . .	En 6 años, hasta fin del 58. . .	2,201.596,888

Para que el juicio que se forme sea exacto, hay que tener presente los gastos á que tuvo que atender la restauracion, originados por las indemnizaciones á los que fueron víctimas de la revolucion, y los gastos que por la guerra tuvo que sufragar.

Fije nuestro desventurado pais, fijen los contribuyentes su consideracion en las cifras que dejamos estampadas, y comprenderán el significado de esos lamentos acerca del presupuesto que devoran los que con la escision de los hombres de bien viven, medran y quieren perpetuarla, para hacerse los *protectores* de quien únicamente reciben el aliento que les da vida.

J. CANGA ARGUELLES.

ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE PIO IX.

Conmemorando este suceso, dice *El Parlamento*:

«Hoy hace trece años presenció Roma, llena de júbilo, un suceso importantísimo: hoy hace trece años tuvo lugar la exaltacion al trono pontificio del ilustrado y benéfico Mastai Ferretti, que, nacido en Sinigaglia en 13 de mayo de 1792, fue creado Cardenal en el Consistorio del Papa Gregorio XVI, en 14 de diciembre de 1840, y electo pontífice en 16 de junio de 1846: hoy hace trece años que Roma celebraba la coronacion de Su Santidad Pio IX. Desde entonces, el venerable anciano que ocupa la silla de San Pedro, no ha hecho mas que beneficios á sus pueblos; la tiara y el cetro en sus manos, no han sido mas que blandos instrumentos que ha usado para regir suavemente los destinos de la Iglesia y del Estado.

Y sin embargo, ¡cuán diferente es hoy la situacion y el aspecto de Roma y las legaciones! ¡Cuánta ingratitud revelan los sucesos recientes, cuánta locura se encierra en los cerebros de los que tan desacordadamente han enarbolado la bandera sediciosa en Bolonia, en Rávena y en Rímini, para que á la templanza del Pontífice suceda la dictadura de un Rey soldado, ó acaso, y sin acaso, los delirios de la república! La Europa católica vuelve atónita á presenciar las catástrofes de 1848, provocadas por las mismas armas que tan poderosamente contribuyeron en aquella epoca á restablecer la autoridad.»

Solo añadiremos una palabra:

Es cierto que vuelven, empujados por la ingratitud y la ambicion de los hombres, los dias de borrasca para la barquilla que hoy gobierna Pio IX; pero, á pesar de todo, sucumbirán los *fuertes* y la barquilla flotará.

MISIONES DE COCHINCHINA.

Insertamos á continuacion la siguiente carta, que desde Macao dirige, con fecha 10 de abril, al P. José María Moran, el reverendo P. Obispo de Pafos.

Escusamos encarecer á nuestros lectores el interes que ofrece su contenido, en el que, á mas de curiosas noticias sobre la actual guerra de la Cochinchina, encontrarán interesantes pormenores sobre los progresos del cristianismo en aquellos lejanos paises, y de los señalados triunfos que en ellos alcanza la fe católica. Dice así:

J. M. J.

M. Rdo. P. Fr. José María Moran, salud y gracia.

MACAO 10 de abril.

Mi venerado padre lector: En la mala pasada escribí al padre rector, y antes lo habia ya hecho á nuestro Rmo. P. Orge; mas como les supongo con vivos deseos de saber, ya las operaciones de la espedicion franco-hispana, ya los efectos de ella con respecto á nuestras misiones, no quiero dejar pasar esta ocasion para comunicarles las últimas noticias recibidas: no seré muy largo, porque la mala está para salir.

Ya tendrán noticia cómo parte de la espedicion salió del puerto de Turon con direccion á Saigon á principios de febrero; pues bien, hace tres ó cuatro dias que recibí carta del P. Francisco Rivas, en la que me dice lo siguiente: «En Saigon se tomaron 10 fuertes, 6.000 fusiles, 7.000 lanzas, 100 cañones, y se quemaron una corbeta, y 60,000 toneladas de arroz, todo sin perder un hombre; pues cuatro hombres muertos que hemos tenido, lo fueron por entrar en casas donde los asesinaron.» Esto es lo que me escribe el mencionado P. Rivas, sobre la espedicion de Saigon; es muy probable que el P. Gainza haya escrito á ese colegio sobre los pormenores de aquella accion, como testigo de vista; mas por si aun no tienen noticia cierta me pareció no pasarla aquí por alto. Nosotros desearíamos fuese inexacta la quema de aquel arroz; pues á ser cierta, las consecuencias habian de ser muy tristes para nosotros: el anhamita hasta ahora tenia un alto concepto del europeo, y semejante accion les haria perder mucho de su influencia moral, y tanto el Rey como los magnates, no dejarian tan buena ocasion de repetir al pueblo que la victoria de los europeos seria un mal gravísimo para todo el reino; el pueblo hambriento que ve arder tan grandes cantidades de su pan cotidiano, cuando esperaba por la proteccion europea salir de la opresion y miseria, es muy natural que desconfie de mejorar su suerte; el prestigio moral, que en semejantes lances vale mas que todas las bayonetas, se perderá indudablemente; á la espedicion costará mucho mas conseguir su intento, porque hallará mayor resistencia, y lo que mas nos afecta á nosotros es, que la Religion no aparecerá ya á la vista del anhamita tan benéfica y amable como antes: el misionero será mirado con mucha desconfianza, y por consiguiente, los efectos han de ser fatales á la predicacion evangélica: el anhamita es demasiado terrenal para que sepa discernir y separar al europeo y á la religion del europeo, pero si en vez de quemar el arroz hubieran distribuido elocuentes proclamas al pueblo, manifestándole las sanas y benéficas intenciones de ambas naciones, que su objeto solo era socorrer al desvalido, que amaban al pueblo anhamita, por lo mismo que lo veian tan oprimido; si á las proclamas se hubiese seguido la distribucion de dicho arroz entre aquellos miserables pueblos; quién no ve las favorables consecuencias á nuestra causa, que tal accion hubiera producido. Grande fue la sensacion que nos causó á todos la noticia de la quema, y aun nos parecia muy duro creerla, y por eso dije al principio, que desearia mucho que tal noticia no fuese exacta.

El mismo P. Rivas, hablando de Turon, prosigue diciendo: «No ha sido lo mismo aquí, pues durante ese tiempo hemos tenido 23 heridos, un contuso y un frances muerto. Aquí nos han abandonado á nosotros mismos; pero vamos probando que somos muchachos de confianza. Los cochinchinos han llevado su audacia hasta quemar, bajo las murallas del fuerte del Este, una sala de comer, donde se reunian los oficiales del fuerte y los del rio. Esto se verificó la noche del 2 (marzo), y las del 6, 7 y 8 tuvieron el arrojo de atacar el mismo fuerte. Por supuesto, que con un cuarto de hora de fuego de fusilería y metralla se les despidió mas que de paso, largándoles por último saludo algunas *balas de cola de fuego*, como ellos llaman á las bombas: sin embargo, van manifestando efectivamente que si tuvieran armas é instruccion, no carecen de algun valor. Finalmente, el 23 de marzo, se les atacó por nuestra parte con 100 hombres para deshacer una bateria que enfilaba nuestros botes, lo que, como de costumbre, se verificó. En estos lances, la pérdida nuestra queda indicada: la suya es enorme, pues se han avalanzado en grandes pelotones sobre nuestros soldados, dejándose fusilar á doce pasos de nuestras bayonetas:

puede calcularse en cuatrocientos á quinientos muertos, y el correspondiente número de heridos. Ellos consultan los dias prósperos á sus adivinos; pero á la verdad, no sé cómo no les han quitado ya la gana de adivinar. He notado efectivamente que quizá á la misma hora de las lunas de febrero y marzo han atacado; pero nuestros soldados han dado en la pícara manía de dejar por embusteros á sus adivinos.» Hasta aquí el P. Rivas, y quizás todo esto ya lo habrán sabido en España; los efectos de tantas victorias en lo interior del reino los hemos sabido hace dos dias, que recibimos cartas del Illmo. Sr. Hermosilla, Illmo. Sr. Berrio-Ochoa, y demas misioneros de nuestras misiones: nos hablan de terribles decretos; en que se manda á los mandarines que obliguen á todos los empleados civiles y á toda la tropa á pisar el adorable signo de nuestra redencion, á todos sin escepcion, de suerte que los mismos infieles han de ejecutar lo mandado en el real edicto, para saber con certeza quién es cristiano y quién no lo es; á la fecha de las cartas, que llegan al 19 de febrero, solo se habia puesto en práctica con respecto á los empleados civiles en la provincia setentrional de nuestro vicariato oriental, y los Sres. Prelados de la mision hacian las mas vivas diligencias para librar á nuestros soldados cristianos de la apostasía.

Tambien por otro decreto se manda buscar y prender al Sr. Retord (Q. E. P. D.), al Sr. Hermosilla, al P. Vicario Salgot (Q. E. G. E.), y al P. Cornejo: de los cuatro, solo el Illmo. Sr. Hermosilla existe en Tonkin; el P. Cornejo está en Macao, y los otros dos pasaron ya á mejor vida. Los cristianos son vejados de mil maneras; las prisiones cada dia mas frecuentes y numerosas; á muchos, despues de horribles tormentos para obligarlos á la apostasía, si no consiguen su impío objeto, los confinan á distintas provincias del reino; de sola la provincia Thing-yen, perteneciente á nuestro vicariato central, cuarenta y dos invictos confesores de Jesus han sido desterrados á diversas provincias de la Cochinchina: en la provincia de Nan Dinh, tan célebre por sus padecimientos, es donde aquel Neron, Ngesyen-Dinh-Tan, aviva mas y mas el fuego de la persecucion; denuestos, escarnios, bárbaros tratamientos, cruelísimos azotes, tenazas frias y tenazas ardiendo, con otras horribles invenciones; todo lo pone en juego para que aquella hermosa provincia abandone la Religion de Jesus; muchos, pusilánimes, vencidos de tan terribles y prolongadas pruebas, poseidos de un terror pánico, sucumben, y obedecen esteriormente sus impías órdenes; pero tambien son muchos los que dan gloria á Dios en medio de los tormentos; prefiriendo la confiscacion de sus bienes, los mas crueles tormentos, el destierro y la misma muerte al crímen de la apostasía. En la capital de la provincia NamDinh donde siempre hay gran número de fieles, que yacen aherrojados en aquellos molestos calabozos, no se hallaba ya cristiano alguno que se atreviese á hospedar en su casa á los catequistas encargados del sustento de los venerables confesores; solo una fervorosa cristiana, cuyo esposo hace dos años fue desterrado por la fe, recibia en su casa, y aun se unia á los mismos catequistas en tan loable obra. Esta heroina era la que entraba y salia á llevar la comida al venerable Illmo. Sr. D. Melchor, mas ahora la tenemos entre los mismos confesores: su casa fue sitiada por los esbirros; con ella fueron presos dos catequistas, un lego de la casa de Dios, y dos cristianos mas: como sus venerables compañeros, ha sido bárbaramente azotada, sin que el impío tirano haya conseguido poder vencer su constancia cristiana; pero quien mas ha padecido, es uno de aquellos dos catequistas, principal comisionado para el cuidado de los confesores. Es un colegial muy despejado del colegio de moral. Ngesyen Dinh Tan llegó á sospechar si seria sacerdote, y quiso obligarle á que confesase serlo nuestro.

Este confesó la verdad, y nada mas; pero aquel déspota que, lleno de un insensato orgullo, se enfurece á la mas mínima resistencia, le mandó azotar cruelmente, y y que sus carnes fuesen atenazeadas. En medio de tan horrible tormento, el discípulo de Jesús no desmintió su carácter de cristiano, confesó con valor la fe, pero negó ser sacerdote; á serlo, no hubiera sido preciso instancia alguna del tirano. Todos permanecen firmes en la fe, y probablemente á estas fechas ya estarán confinados á alguna provincia lejana. Uno de aquellos dos cristianos, llamado N-Da, ya de muy avanzada edad, quedó debilitadísimo de resultas de los sangrientos azotes, y me dice el ilustrísimo Sr. Berrio Ochoa, Prelado de aquel afligidísimo vicariato, que es muy factible muera, de resultas de los tormentos y demas padecimientos consiguientes á tan duras prisiones. En el mismo vicariato central fue preso últimamente un sacerdote jóven, llamado Cam, quien probablemente á estas fechas habrá sido ya decapitado por la fe.

En la misma provincia, Nam-Dinh, fue preso un mandarin, letrado cesante ya, pero que conservaba su dignidad. Era muy fervoroso cristiano, y por temor de ofender su fe con la participacion en los actos superiores, pidió y obtuvo del Rey hacia unos años el retiro. Era muy conocido de todos nosotros, y nos tenia un amor y respeto muy hijo de su ilustrada fe: el Illmo. Sr. Berrio-Ochoa me dice que con él prendieron tambien algunos hijos é hijas del mismo, un hermano y otros de sus criados: todos son 15. Era muy reciente la dicha prision, y así nada nos dicen de sus pormenores: yo supongo que, conservándose fiel, conseguirá ser glorioso mártir, pues por su dignidad de mandarin está en una categoría mas elevada que el pueblo, y los tiranos lo tomarán en cuenta para imponerle mayores penas. ¡Dios le asista con su santísima gracia, concediéndole valor cristiano y perseverancia en la fe, para que Jesucristo sea honrado, como lo fue en los nueve ó diez últimos mártires de que nos hacen relacion en este último correo! Se acordará vuestra paternidad de aquel venerable anciano, Domingo Así Kham, y demas compañeros de que hice yo mencion en la relacion que á últimos de enero dirigí á nuestro Rmo. P. Orge: allí, y en las cartas que escribí el año pasado, decia que nuestro Domingo Así-Kham, quizá el mas rico de nuestros cristianos, y de una fe constante, fue preso por delacion de algunos malos cristianos. Su pecado era el haber recibido en su pueblo al venerable ilustrísimo Sr. Melchor y otros misioneros: cuando sitiaron su pueblo, que se llama Guan-Coung, ya se habian fugado, tanto el venerable Sr. Melchor, como los demas misioneros, á pesar de que los mandarines, despues de un escrupuloso registro, se cerciораron que efectivamente no habia allí europeo alguno, y no respetando la avanzada edad de nuestro invicto Domingo, se llevaron presos como unos 30 individuos de aquel pueblo; todos confesaron la fe, y en consecuencia sufrieron los acostumbrados azotes: hubo uno, el actual alcalde, que cayó y tuvo la debilidad de pisar la Santa Cruz; mas despues, arrepentido de su crímen, reparó su falta: se llamaba Ly Lé: otro, llamado Domingo Tang, que tambien habia sido alcalde, firme en la fe, murió de resultas de los crueles azotes que sufrió como cristiano: mas de veinte de aquellos confesores ya habian sido desterrados antes de mi salida: el famoso y venerable anciano Domingo, un hijo suyo llamado Thin, y dos sobrinos carnales el Caita y Khoa-Son, con el arriba dicho alcalde Lé, habian sido condenados á muerte, y ahora nos refieren su glorioso triunfo, juntamente con otros cuatro cristianos del vicariato del Illmo. señor Jeanthet, sucesor del Illmo. Sr. Retord: Cuando el venerable anciano Domingo Así Kham supo que de la corte habia llegado el decreto que mandaba fuesen estrangulados, es increible la grande alegría que recibió con tal nueva: delante de los mismos mandarines se prepararon al martirio con fervorosas oraciones, actos de fe, esperanza y caridad, y un tierno acto de contricion; á los ochenta y seis ú ochenta y siete años de edad se le veia con un valor nada natural en nuestro Domingo, pues era muy afectado del miedo, y esclamó, volviéndose á su hijo y sobrinos:—Hoy padres é hijos conseguimos la gloria eterna. Todos sus dichosos compañeros estaban poseidos de los mismos sentimientos y santa alegria; en la larga carrera desde la cárcel hasta el sitio de la ejecucion, iban con las manos juntas, en actitud de orar, y rezaban sus preces. ¡Oh, que espectáculo tan alegre para los ángeles, tan edificante para los cristianos, y de grande admiracion para los mismos infieles! Cuando se vieron en el lugar desde donde en breve esperaban subir al cielo, pidieron al mandarin les permitiese orar por un momento, y, obtenido el permiso, se encomendaron á Dios en alta voz, y, finalmente, invocando el dulcísimo nombre de Jesus, dieron fin á su destierro, y sus felices almas volaron sin parar hasta colocarse en el rubicundo coro de los mártires. Los cristianos al momento se apoderaron de sus venerables cuerpos, y todo el pueblo de Guan-Coung, lleno de un santo júbilo, á pesar de sus muchísimos padecimientos, olvidando todos sus pesares, salió, poseido de un entusiasmo religioso, á recibir las reliquias de sus afortunados paisanos.

Aquí doy fin á esta carta, pues la mala está para salir, y por lo mismo no puedo escribir á mi amado padre: aunque ya le escribí el correo pasado, suplico á vuestra paternidad lea esta á mi buen padre, y me dispense el que no le escriba ahora, por la razon dicha: aunque esta va á mi inolvidable padre lector, es mi voluntad que; tanto nuestro Rmo. P. Orge, como el padre rector y PP. Manzano, Fuixá, Blas y demas padres de mi amado colegio, la reciban como propia, con mis cordiales afectos á todos, y á mi anciano padre un abrazo, á mi tia, parientes, amigos y conocidos muchas cosas. Finalmente: suplico á todos los dichos y á todas las mongitas y demas almas buenas que Vds. conozcan, nos encomienden mucho á Dios, y pidan á Maria Inmaculada por el pronto y feliz éxito de la cuestion de Cochinchina. Todos mis compañeros saludan á vuestra paternidad, á nuestro reverendísimo y demas padres é individuos del colegio.

Yo siempre de vuestra paternidad apasionado discípulo, menor hermano y seguro servidor.

FR. HILARIO, *Obispo de Pafos.*

Segun vemos en una carta que hemos recibido por el correo de ayer, se halla en campaña en la provincia de Zaragoza un comisionado por la administracion de Hacienda de la misma, cobrando los censuales de aquel capítulo eclesiástico, afectos todos ellos á aniversarios, Misas cantadas, oficios, responsos, etc., fundados en dicha iglesia.

No sabemos cómo esplicarnos semejante proceder por parte de las oficinas de Hacienda de la provincia, hallándose suspensa la venta de bienes eclesiásticos; siendo el asesor de la Hacienda de dictámen de que los censos sobre los cuales gravitan aniversarios no corresponden al Estado; y sobre todo, y esto es lo que mas llama nuestra atencion, teniendo en cuenta la real órden circular de la administracion general de bienes del Estado, en que se consigna que la recaudacion de dichos censos corresponde al clero y no á las administraciones de Hacienda.

Como no tenemos para juzgar el hecho en cuestion otros datos que los suministrados en dicha carta, esperamos que por la superioridad se dicten las medidas oportunas para que, en el caso de ser ciertos, se hagan desaparecer tamaños abusos.

Oigan nuestros lectores al cornetin de la situacion lo que nos dice sobre las elecciones que se van á celebrar en el distrito de Selaya:

«DECIDIDAMENTE, *no habrá lucha electoral* en el distrito de Selaya.

PORQUE EL GOBIERNO QUIERE DEJAR COMPLETAMENTE LIBRE EL CAMPO.»

Y luego dirán los partidos que lo que se elige es la verdad.

Cuando el gobierno deja completamente libre el campo,

Decididamente no hay lucha.

¿Qué quiere esto decir?

Cualquiera puede comprenderlo.

La *Correspondencia autógrafa*, sin quererlo, ha esplicado el misterio de la *influencia moral*.

Ex abundantia cordis loquitur os.

REVISTA RELIGIOSA.

En el número de nuestro periódico, correspondiente al 17 de junio actual, insertamos, copiando á uno de nuestros colegas, un sueltecito, que decia:

«En la iglesia de Don Juan de Alarcon se ha construido un bonito altar á Nuestra Señora de los Dolores, costeado por las señoras de Vida y Cadrana, siendo la primera camarera de la Vírgen, y teniéndola con bastante decencia.»

Hoy, á ruego de la señora camarera, debemos manifestar que si bien fue construido el altar á espensas de las referidas, el culto y la decencia con que está la Santísima Vírgen es debido á las piadosas limosnas que hacen otras devotas señoras.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	125,691 5
El Illmo. Sr. Obispo de Salamanca, tercera entrega que hace de las limosnas recogidas en la diócesis para estas misiones.	5,000

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

El Sr. *Calderon Collantes* (de la comision acusadora): Señores senadores: el Congreso de los diputados nos ha confiado el honorífico aunque penoso encargo de sostener ante este alto cuerpo, hoy constituido en tribunal de justicia, la acusacion decretada contra el ex-ministro de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes; el ex director de obras públicas, D. José Maria de Mora; el ex-administrador del canal de Manzanares, D. Juan Bautista Beratarrecha, D. Ildefonso Mariano Luque y al cumplirlo pedimos al Senado que se sirva condenarles, con arreglo á lo prescrito en los artículos 226, 227, 450 y 323; á los tres primeros como funcionarios públicos que cometieron el delito de que se les acusa, con abuso de sus funciones, á las penas establecidas por los mismos y consignadas en la acusacion escrita; al último, D. Ildefonso Mariano Luque, como particular que era, sin carácter oficial, cuando cometió el delito, á juicio de la acusacion, en la que establece el segundo de los citados artículos, ó sea el 227; y á todos ellos en las penas accesorias señaladas en los artículos 55, 56, 15, 115, 25 y 46 del Código penal vigente, entre las cuales se halla muy principalmente las indemnizacion al Estado de los 975,000 rs. en que fue defraudado, con mas los intereses legales vencidos desde que se verificó la defraudacion, con arreglo á lo espresamente dispuesto en la ley de contabilidad del reino.

Señores senadores: siempre seria para mí grave y solemne el momento en que tuviese que dirigir mi palabra al Senado español. El alto y profundo respeto que me merecen las grandes ilustraciones que en él tienen su natural asiento, heredadas las unas de gloriosos ascendientes y progenitores, adquiridas las otras con servicios y merecimientos propios, bastaria para que yo estuviese, como estoy, real y profundamente conmovido.

Pero á estas circunstancias se agregan hoy otras no menos notables: la índole de la causa, primera de su especie formada en España, á lo menos que ha llegado á este período, y ¡ojalá pudiera decir tambien que la última! La espectacion pública, grandemente escitada por ella, de tal modo, que apenas han bastado para separarla de este negocio los graves sucesos que se están verificando en una parte de Europa, y los que tal vez se estiendan por toda ella; y sobre todo, la inmensa responsabilidad que nos ha impuesto el cargo honrosísimo, el mas honroso que á sus individuos puede confiar un Congreso de los diputados, cargo que por mi parte no tengo esperanza de poder desempeñar dignamente.

Yo hubiera deseado que persona mas digna llevase la palabra á nombre de la comision. Yo me escusé con sinceridad ante el Congreso; pero el deber no se renuncia: no se renuncian los derechos; los deberes se cumplen: por esta razon tengo yo en este momento la alta honra de dirigirme al tribunal.

Esta es tambien la primera vez que el Senado por su parte, con arreglo á la Constitucion de la monarquía, va á ejercer esta alta, esta eminente magistratura nacional; magistratura, señores, conocida ya en la antigua Roma, practicada posteriormente en la vieja Inglaterra desde hace siglos, y estendida despues á cuantas naciones europeas se rigen por el sistema constitucional; porque siempre se ha creido que ciertos delitos, ó por su naturaleza, gravedad y trascendencia, ó por la posicion de las personas que en ellos estaban comprometidas, exigian cierto carácter de elevacion de miras, de independencia, de estabilidad, que en vano se buscaria en ningun otro cuerpo. Y si esas asambleas, señores, antiguas y

(1) Véase LA REGENERACION del 7 de junio.

modernas, se han hecho dignas de la confianza que en ellas habia depositado el país; si han *correspondido dignamente á las esperanzas* de la patria, las pruebas por las cuales pasaron *fueron duras, tan duras*, como la por qué hoy está pasando el Senado español. Tambien ellas, señores senadores, tuvieron que juzgar á ex-ministros de la corona, á compañeros suyos, á los que se habian sentado en sus mismos escaños, tomando parte en la formacion de las leyes; á los que por muchos años habian estrechado sus manos como amigos íntimos y cordiales en todos sentidos; y sin embargo, á todos los sentimientos de amistad, de conmiseracion, á los mas generosos, á los que tienen mas entrada en las almas nobles, á todos se sobrepuso un deber, un sentimiento: el sentimiento y el deber de la justicia, sin el cual las sociedades no tienen base firme en que apoyarse. *(Rumores de asentimiento.)*

Yo tengo la íntima confianza (¿qué digo confianza?), seguridad completa de que el Senado español no se mostrará menos digno que esas asambleas, á las cuales acabo de aludir, que tan bien como ellas sabrá sofocar en su pecho todos los sentimientos que por otra parte las almas generosas de los señores senadores se complacerian en podar darles entrada.

Pero, sin embargo, yo no puedo menos de permitirme dirigir humilde y respetuosamente una observacion al Senado. Seré muy parco, porque creo debo serlo: altos respetos y elevadas consideraciones me lo indican. El fallo de hoy, cualquiera que sea, tendrá consecuencias incalculables en el porvenir: mediten los señores senadores lo que su deber exige de ellos, y yo estoy seguro de que lo cumplirán. Nada mas sobre esto.

Antes de entrar en el fondo de la cuestion, debo hacerme cargo de algunas observaciones que he oido (no aquí), porque tiene la desventaja, justa por otra parte, la acusacion, de ser la primera que habla, y de no tener, por consiguiente, argumentos concretos á que contestar, sino únicamente por lo que ella presume que podrá decirse en apoyo de los acusados, y tambien por lo que en una ocasion muy solemne dijo, el primero de ellos, y único que en ella habló, que es el Sr. Estéban Collantes.

(Se continuará.)

BOLETIN ESTRANJERO.

—

L'Ami de la Religion, correspondiente al 17 del corriente, encabeza su número con la siguiente manifestacion que le ha sido comunicada por el ministerio del Interior.

«*L'Ami de la Religion* atribuye en su número del 15 de junio, á la proclama dirigida por el Emperador al pueblo italiano, los movimientos insurreccionales que acaban de estallar en la Romanía: esta apreciacion no es seria ni leal. Pero como parece que se refiere á una táctica seguida por varios periódicos, podria contribuir á estraviar algunos ánimos: es, pues, necesario rectificarla.

La proclama del Emperador, impregnada de esa alta moderacion que es la regla invariable de su política, solo apela al patriotismo y á la disciplina del pueblo italiano: en ella se ha rechazado todo intento «de un »sistema preconcebido de desposeer á los so»beranos.» El Emperador ha reconocido además formalmente la neutralidad de los Estados de la Iglesia.

Basta recordar esta declaracion para poner á la opinion pública en actitud de juzgar cuán reprensibles son las insinuaciones que tienden á hacer creer que la Francia trata de menoscabar la autoridad política del Padre Santo, restaurada por ella hace diez años, y la cual se encuentra aun bajo la respetuosa salvaguardia de sus armas.»

Muy oportuna nos pareceria la anterior manifestacion si hubiese sido seguida de las medidas que los movimientos revolucionarios de Bolonia, de Forli, de Imola, Faenza y demas puntos de los Estados romanos reclaman con urgencia. Lo cierto es que una parte de los Estados Pontificios es presa de la revolucion á ciencia y paciencia del ejército de ocupacion de Roma, con conocimiento del mismo Emperador de los franceses, y á pesar de todas sus protestas escritas.

Este es un hecho indudable, como lo es tambien que á estas horas ni uno solo de los periódicos ministeriales del vecino imperio ha anatematizado, como era su deber, un movimiento que, ademas de anular por su base la neutralidad de los Estados Pontificios, aceptada solemnemente por los soberanos que se hallan al frente de los ejércitos beligerantes, ha despojado en algunos de ellos al Soberano Pontífice de su autoridad legítima, reemplazándola con la de un comisario régio de Víctor Manuel, aliado de Napoleon III.

¿Cómo, pues, el *Constitutionnel*, la *Patrie* y el *Pays* no condenan resueltamente los movimientos que han estallado en algunos Estados del Papa, en nombre del Rey Víctor Manuel y contra la autoridad pontificia?

El *Pays* habla con dulzura de estos atropellos, viendo en ellos un esceso de patriotismo y desbordamientos pasajeros. La *Patrie* no quiere dar el nombre de revolucion á actos cometidos contra la autoridad legalmente constituida, y el *Constitutionnel* no se ha esplicado aun acerca de ellos. En cuanto al *Siècle*, se sonrie y aconseja á sus amigos de la Romanía la *mayor moderacion en sus demostraciones, teniendo, como tendrán, probabilidades mas ciertas de conseguir su objeto*.

El *Charivari* se manifiesta mas esplícito al ocuparse de esta materia.

«Desde que se ha sabido, dice, que Bolonia, libre de los austriacos, habia proclamado la dictadura del Rey Víctor Manuel, está de tan mal humor el *Univers*, que seria una imprudencia el exasperarlo. Sin embargo, nos atrevemos á hacerle las siguientes preguntas:

Primera. ¿Están los boloneses fuera del derecho comun?

Segunda. Si los habitantes de Parma y de Florencia, cansados de vivir bajo un poder absoluto, sometido á la influencia austriaca, han pedido su anexion al Piamonte y su lugar en el ejército de la independencia, ¿por qué los habitantes de Bolonia no podrian hacer lo mismo?

Tercera. Si esta pretension ha parecido justa por parte de los primeros, ¿cómo no lo seria por parte de los segundos?

Cuarta. ¿Hay dos lógicas diferentes, una para la Italia del Norte, y otra para la Italia central, y puede admitirse que dos y dos hagan cinco en Bolonia, cuando hacen cuatro en otras partes?

Quinta. ¿No son los boloneses italianos como los parmasanos, los toscanos, los lombardos, y no tienen, por consiguiente, los mismos derechos á la unidad y á la independencia?

Si el *Univers*, concluye el *Charivari*, puede responder á estas preguntas de un modo satisfactorio, de otra manera que con argumentos austriacos, le tendremos por por muy hábil.»

El *Univers*, por su parte, las trasmite, y con sobrada razon, al *Constitutionnel*, al *Pays* y á la *Patrie*, como dirigidas á dichos periódicos, y espera que se dignarán contestar á ellas, pues son muy interesantes.

—No dirá el Rey Víctor Manuel, ha dicho oportunamente uno de nuestros colegas, que hasta ahora van saliendo mal las cosas, ni soplando contrario el viento de la fortuna. Apenas salen los austriacos de un punto, cuando se le proclama al punto como Rey y señor de las nuevas tierras, verificando así una conquista que tal vez esceda en algunos momentos, al menos por la facilidad y prontitud de la realizacion, á cuanto pudo imaginar en los mas deliciosos ensueños de su ambicion. Aquí viene de molde el sabido refran: «Mucho dure y bien parezca.»

Lo malo del caso es, que como nada hay mas natural que el que las cosas se deshagan del mismo modo que se hicieron, pudiera acontecer que, ademas de otros no desatendibles inconvenientes, surgiera el de volver á pronunciarse contra Víctor Manuel los que ahora se pronuncian en su favor. Porque bien mirado, todo es tomar el gusto á los pronunciamientos, y una vez ejercido este acto de soberanía popular, nada mas sencillo que reproducirlo, segun uso y costumbre de otros paises.

Ademas, Garibaldi ya sabe cómo se sublevа á las poblaciones contra los austriacos, y no seria estraño que al verse en una posicion inferior á la que se creeria con derecho á ocupar si se adoptase otra forma de gobierno, ensayase una nueva sublevacion contra el que le priva de la supremacía en el mando de la Italia independiente. Once años ha estado por lo visto archivada el acta de anexion de Milan al Piamonte: ¿quién sabe si volverá á archivarse de nuevo por un tiempo mas largo? Hay asuntos desgraciados.

Aquello de la justicia y el derecho, ya va pareciendo. Quítate tú para ponerme yo; hé aquí lo que sucede á los pueblos de Italia con sus libertadores. Lo de Toscana, Parma y Módena, debe de ser tambien un acto de justicia; no consiste mas que en desposeer á sus legítimos dueños de lo que les pertenece en todo rigor de derecho, sin alegar otro que el de *sic volo, sic jubeo: esto pro lege voluntas*.

—El acontecimiento del dia es la organizacion del nuevo ministerio inglés. En el nuevo gabinete se hallan representadas todas las opiniones y escuelas, siendo una especie de ministerio de *union liberal*, pero sin elemento alguno preponderante y que pueda imprimir siempre un impulso enérgico y uniforme á su política. Esta habrá de resentirse forzosamente de la falta de homogeneidad de los principios que le constituyen. Habrá tal vez union; pero no podrá conseguir la unidad, que es la base de la fuerza. La divergencia de opiniones entre los mismos wighs será un gérmen de continuas disensiones, al paso que el elemento radical constituirá una rémora para todo.

Ocupándose uno de nuestros colegas del personal de este ministerio, dice:

«Lord Palmerston ha figurado tanto en política, su nombre es tan conocido en el continente, que creemos inútil reseñar aquí los principales actos de su vida pública. Tory furibundo en los primeros años de su carrera administrativa, el vizconde Palmerston se distinguió siempre por su capacidad para los negocios políticos y administrativos. El ha influido muy principalmente en todos los grandes actos consumados en el continente en los últimos cuarenta y cinco años, para debilitar, si no destruir del todo, aquella jurisprudencia europea que los tratados de 1815 establecieron. En Bélgica, en Portugal, en España, en la Siria, lord Palmerston ha sostenido lo contrario que sostenian las monarquías absolutas; pero en su afan de hacer intervenir á la Inglaterra en los negocios esteriores, en su manía de pretender que la diplomacia británica fuese la árbitra de los destinos del mundo, el noble vizconde abusó de su posicion, comprometió el nombre y la autoridad de la Inglaterra, haciéndola sospechosa á los ojos de los elementos monárquicos y conservadores de Europa. Y lo mas singular es, que despues de haber sido por largo tiempo el *bu* de las situaciones establecidas, y el patrocinador de la demagogia y de la revolucion, le hemos visto hace poco caer de la cúspide del poder, á consecuencia del famoso *bill* sobre los refugiados estranjeros, que no sin razon creian poder contar con él. A los setenta y cinco años de edad, el noble vizconde ambiciona seguramente el poder para consolidar la alianza inglesa con la Francia imperial: si el actual ministerio estuviera formado de otros elementos, no hay duda que el bonapartismo podria congratularse sin reserva del triunfo alcanzado por el primer bonapartista de Lóndres. Pero con un secretario del departamento de Negocios estranjeros como lord John Russell, que tiene ideas propias y poquísima docilidad, escasa práctica en el terreno diplomático y antecedentes muy notables, prendas dadas en favor de la independencia de los pueblos, etc., etc.; con un Milner Gibson, jefe del partido radical del Parlamento; un Cobden, que á su cualidad de ultra-liberal, jefe de los libre-cambistas, reune el apostolado de la paz, y los compromisos que en todas épocas ha sostenido en favor de la política de la paz; con unos peelistas como los que hay en el nuevo gabinete, y por último, las circunstancias esteriores é interiores que rodean al nuevo gabinete; es muy difícil prever con acierto, no tan solo la política esterior que adoptará, sino tambien qué porvenir pueda tener un gabinete formado con elementos que tan poca cohesion tienen entre sí.

Lord Palmerston ha debido hacer concesiones á los radicales y á los amigos de la paz; concesiones á su rival lord John Russell y á los peelistas que han consentido en ayudarle. Las primeras sesiones del Parlamento nos darán alguna luz acerca de este particular.»

—Hoy, que tantos comentarios se hacen á la venida de Kossuth á Paris, se leerán con interes las siguientes líneas de una carta de Lóndres:

«En Génova se halla constituido un comité húngaro que debe ir á presidir Kossuth. Sobre el propósito de este comité corren varias versiones. Unos creen que se limitará á intentar y provocar la desercion del ejército austriaco de los húngaros que sirven en sus filas; otros que preparará una sublevacion en Hungría, y hay quien supone que se podria tratar de dar el *golpe de gracia* al imperio austriaco, arrebatándole sus provincias slavas juntamente con la Hungría; pero este proyecto es de tal magnitud, que fácilmente se concibe que necesita gran preparacion y el consentimiento de dos imperios por lo menos: el de Francia y Rusia. No es de creer que las cosas estén tan maduras.»

—En una carta, escrita por un soldado que se encontró en Magenta el 5 de mayo, se lee lo que sigue:

«Mi buen padre: Aun estoy vivo: ni muerto ni herido. El regimiento ha tenido pocos heridos y muertos; pero el número de soldados franceses fuera de combate es muy grande. Nos batimos en un radio de muchas leguas: el campo de batalla se halla casi cubierto de cadáveres y de heridos. El terreno es muy malo; muchos árboles, viñas, trigos, hé aquí por qué hemos tenido tantas pérdidas. El Emperador estaba en la batalla. El paso del Pó y del Tessino se ha hecho muy bien, gracias á las grandes disposiciones del jefe del ejército.

Hasta la vista, mi buen padre: que el buen Dios nos proteja siempre, y que la Francia no deje de orar por nosotros. Hasta mañana no concluiremos de recoger los heridos y los muertos, espectáculo que tiene un tanto de espantoso y desolador. Despues de la batalla, no hay sacerdotes que atiendan al alma de los moribundos.»

—Dos nuevos ejércitos de 30,000 hombres cada uno, habian atravesado el Tirol, viniendo del interior del imperio y entrado en Verona. Estos 60 000 hombres formaban parte de los 90 000 soldados del contingente federal austriaco, y serán reemplazados por los soldados jóvenes de la última quinta. El Austria anticipa la conscripcion militar este año en número de 150,000 hombres. Desde el Mincio hasta el Adriático y en la Istria, hay mas de 370 000 soldados de todas armas. Se vigilan las costas del litoral veneciano con la mayor actividad, para destrozar cualquier cuerpo francés que desembarque por allí.

En Verona y en el cuadrilátero se habian tomado todas las disposiciones dictadas por el arte de la guerra para resistir, aun despues de varias batallas desgraciadas, á los franco-sardos. Desde que el Emperador se habia puesto á la cabeza del ejército, los soldados austriacos se hallaban entusiasmados, y se preve que el próximo encuentro será terrible.

El Emperador Napoleon hacia venir por su parte de Francia nuevos cuerpos de ejército, y artillería y caballería en gran número.

—Vaya la siguiente noticia para esperar que en adelante se sepa la verdad de lo que pasa en la guerra:

«El gobierno frances, en vista de lo alarmado que se encuentran el público y las familias, con las falsas noticias de muertos y heridos en el teatro de la guerra, ha dispuesto que cualquiera que se permita el anunciar la muerte ó herida de un padre, marido, hermano ó deudo, por mas pruebas que de ella tenga, si el *Monitor* no la ha indicado, se espondrá á sufrir una multa de 500 á 1,000 francos y un año de encierro.»

¡Y luego se dirá que no tiene instintos liberales el *libertador* de Italia!!

—Dícese que la nota diplomática dirigida por Gortschakoff á los representantes de Rusia en los Estados alemanes, ha producido gran disgusto y dado lugar á que los rusos residentes en la Confederacion Germánica se vean insensatamente insultados por los naturales, como lo venian siendo los franceses desde hace algun tiempo. Se teme que estas escenas puedan comprometer las relaciones internacionales entre ambos paises.

—Los que van al Congreso en busca de *parles*, se llevan chasco. Tampoco ayer apareció el condenado papel en la consabida tablilla. ¿Qué pasará? Esperemos. Comentar, ó mejor dicho, coordinar los movimientos hechos por los ejércitos, ateniéndose á los despachos que estos dias han reproducido las columnas de la *Gaceta*, es imposible.

Creemos, sin embargo, que lo que de todos ellos se deduce es que los austriacos parecen dispuestos á aceptar otra batalla antes de retirarse decididamente, suponiendo que la pierdan, al famoso cuadrilátero.

—Haciéndose cargo uno de nuestros colegas del nuevo *triunfo* que debe haber conseguido Garibaldi, dice:

«El sábado se recibió en Madrid la noticia de que Garibaldi ha sido derrotado por los austriacos en Brescia, ó á poca distancia de esta poblacion. Como el gobierno no ha publicado dicho parte en el diario oficial, cosa que todavía no acertamos á comprender, ignórase si la pérdida del célebre guerrillero se redujo, como algunos aseguran, á muchos muertos y 400 prisioneros, ó si es cierto, segun otros dicen, que el mismo Garibaldi cayó en poder de las tropas del general Urban.

El tiempo aclarará este misterio, pues por mas que haya empeño en ocultar los descalabros y en exajerar las victorias, sabremos la verdad, aunque tarde, como ha sucedido despues de la célebre batalla de Magenta.»

—Un periódico italiano que llega á nuestras manos, dice, que en la corta visita que Garibaldi hizo de incógnito á Milan, se le vió vendado, por haber sido ligeramente herido. Si á esto se une el *triunfo* que no acaba de publicarse de oficio, las aspiraciones autonómicas deben andar muy decaidas.

—Segun el *Nord*, los informes que llegan á Paris al ministerio de la Guerra, anuncian que el ejército austriaco prepara una resistencia en su última línea de defensa de Italia. Todo un sistema de fortificaciones, como el que hizo memorable el sitio de Sebastopol, se levanta activamente sobre cada arroyo y cada senda.

—Los napolitanos quisieron celebrar tambien con su poquito de bullanga, la victoria de Magenta; pero fueron arrestados algunos de los que recorrian las calles dando gritos subversivos, y la cosa no pasó adelante.

—La *Gaceta Militar* reasume en estas breves palabras el cacareado triunfo de *Magenta*:

«La victoria de Magenta ha costado á Francia muchas y dolorosas pérdidas: la Guardia imperial ha perdido cerca de 3,000 hombres; han muerto gloriosamente en su puesto dos generales y seis coroneles, sucumbiendo ademas un crecido número de oficiales.»

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 21 contiene una real órden del ministerio de la Guerra, fechada el 15 de junio, proveyendo los empleos de jefes y oficiales vacantes en el arma de infantería, cuya relacion acompaña el diario oficial.

NOTICIAS COMERCIALES.

Las noticias de los mercados españoles nos presentan estos en un estado anormal.

Reina en lo general calma, y se hacen pocas transacciones.

Los últimos temporales de aguas han abaratado el precio de los granos, y la recoleccion comenzada en algunos puntos se presenta muy abundante.

Harinas. De Santander, á 19 rs. arroba por la clase de primera, 17 por la segunda y 15 la tercera.

Del *Boletin comercial* de Pinto, Perez y compañía, de Lóndres, estractamos las siguientes noticias de aquel mercado:

Azúcares. Continúa firme la demanda para el consumo, y los refinadores han tenido que comprar en fuertes cantidades, causando un aumento en los precios de 6d á 1s por quintal de 112 libras en las clases superiores, mientras que en las inferiores hay baja de 6d por idem. A la vela se han vendido cuatro cargamentos de quebrados de la Habana entre el No., 13 á 15 de 28s á 31s por quintal, y tres del Brasil, de calidad baja, de 22s á 23s, por el costo, flete y cargamento.

Plomos. En buena demanda, con ventas de consideracion, valiendo los dulces de España, de 22 libras esterlinas, 5s á 22 id., 10s; duros argentíferos, de 21 libras esterlinas, 15s á 22 id., pagándose por separado la ley de plata segun ensayo, por tonelada al contado, descuento 2 1/2 por 100.

Carbones. Los precios han declinado en Newcastle 1s por tonelada. Se puede facturar el carbon para gas ó vapor, á 8s 6d por tonelada, libre á bordo con tres meses plazo. Carbon calcinado de primera calidad, 16s á 17s, y de segunda, 12s por tonelada, con las mismas condiciones. En el carbon de Gales no hay cambio.

Fletes. Continúa el mercado muy alborotado. Para Barcelona y puertos vecinos del Mediterráneo, cotizamos el flete al rededor de 27s á 30s por tonelada, segun la carga y su destino.

Del mercado de Charleston tenemos las siguientes noticias, que nos remiten los Sres. Hall y compañía:

Cereales. La reciente inteligencia de Europa ha dado tono y firmeza al mercado, y ha causado una decidida reaccion en favor de los tenedores de harinas. La demanda, que ha sido de un carácter especulativo, ha establecido el tipo de 7 3/4 pesos por la superfina, y 8 á 8 1/8 por la estra, en barriles, con igual proporcion en sacos. En trigos no hay transacciones que notar, por la entera falta de existencias.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el prospecto de la *Agencia general de Madrid*, que principiamos hoy á repartir y continuaremos repartiendo, y que, como ya hemos dicho en otras ocasiones, nos inspira la mayor confianza, por conocer á las personas que la dirigen.

—**El número de documentos amortizados en abril** por la direccion general de la Deuda, ascendió á 6,226: representaban un valor de 44.005,647 reales 97 cénts.

—**La produccion anual de plomo en Europa asciende** á 852,800 quintales métricos. Corresponden á Inglaterra 392,000 y 312,000 á España. Los demas paises productores no pasan, el que mas, de 53,000.

—**En la casa provincial de beneficencia, de maternidad** y espósitos de Barcelona existian el domingo último 163 espósitos.

—**En el sorteo celebrado el dia 16 para la amortizacion** de 360 acciones de obras públicas de las emitidas en 1.° de julio del año próximo pasado, para obtener por negociacion un producto efectivo de 58.800.000 rs., ha tocado la suerte á los números siguientes, cuyas acciones se declaran amortizadas desde primero de julio próximo:

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las acciones que comprende cada lote.	
8	71	80
125	1,241	1,250
264	2,631	2,640
298	2.971	2,980
380	3,791	3,800
423	4,221	4,230
594	5,931	5,940
675	6,741	6,750
905	9,041	9,050
1,220	12,191	12,200
1,223	12,221	12,230
1,295	12,941	12,950
1,302	13 011	13,020
1,374	13,731	13,740
1,502	15,011	15,020
1,646	16,451	16,460
1,655	16,541	16 550
1,904	19 031	19,040
2,007	20,061	20,070
2,310	23,091	23,100
2,405	24,041	24 050
2,466	24,651	24,660
2,480	24,791	24,800
2,575	25 741	25,750
2,617	26,161	26,170
2,668	26,671	26 680
2,755	27,541	27,550
2,945	29,441	29,450
2,948	29,471	29,480
3,066	30,651	30,660
3,458	34,571	39,580
3,490	34,891	34,900
3,508	35,071	35,080
3,609	36,081	36,090
3,619	36,181	36,190
3,627	36,261	36,268

—**D. Tirso Trabadillo, juez de primera instancia** de Tortosa, ha sido trasladado á otro juzgado.

El Eco del Pais, de aquella ciudad, lamenta su salida, y hace un cumplido elogio de sus buenas cualidades.

—**Se halla vacante la tenencia de la parroquial de** la villa de Pinto, distante tres leguas de Madrid, muy inmediata á la línea del ferro-carril del Mediterráneo. Su dotacion consiste en 3 rs. diarios, intencion libre y segura, lo menos de cinco reales, un real diario que producirá el servicio de dalmática y asistencias, y si es predicador podrá encargarse de los mas de los sermones que en ella se predican.

Los aspirantes se dirigirán á D. Manuel Clemente del Cerro, cura párroco de la misma.

—**El telégrafo ha anunciado la llegada á la Habana** del vapor correo *Almogabar*, que salió de Cádiz el 12 de mayo con la correspondencia.

—**El 15 salieron de Barcelona, para Génova, 21** emigrados italianos, que van á incorporarse á Garibaldi. Han sido convenientemente socorridos por los patriotas liberalistas.

—**Se trata de establecer cuatro correos semanales** para Mallorca y dos para Menorca, á cuyo efecto ha sido llamado á Madrid el contratista Sr. Granada.

—**Tenemos noticias de Mahon que alcanzan al 12.** Los trabajos de la fortaleza de Isabel II continúan con notable actividad, esperándose que los 1,700 hombres en ellas empleados se aumenten mas aun. Ultimamente se han recibido maderas de construccion y 20,000 duros, trasportado todo por el vapor *Rey D. Jaime I*, para atender á lo que las obras exigen.

En el arsenal se van á construir dos goletas de hélice y una escampavía.

El 11 salió el capitan general de las islas para la de Mallorca.

La cosecha de cereales solo será mediana.

—**He llegado á Valencia el andarin español Juan** Antonio Genaro, y ha desafiado, por medio de los periódicos, á los dueños de todos los caballos de aquella capital á correr mas que todos los espresados caballos, sin distincion de raza, al trote, galope y escape, por el término de tres horas.

—**Segun nuestras noticias, en la casa de moneda** que se está construyendo en el paseo de Recoletos, lleva gastados el gobierno 14 millones de reales, y faltarán aun, para dar concluido el edificio, otros seis ú ocho.

—**A solicitud de los discípulos españoles que siguen** sus lecciones en Paris, ha sido nombrado el catedrático, Sr. Trousseau, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III.

—**Las cantidades para socorrer á las familias de** los desgraciados náufragos que sucumbieron no há mucho en la bahía de la Coruña, ascienden á 20,400 rs. 74 cénts.

—**Uno de estos dias se cayó un niño de cuatro** años y medio del sotabanco de la calle de la Beneficencia, números 7 y 9, sin haber recibido mas que una leve lesion en la cabeza, que se le curó, sin haber tenido hasta ahora ningun mal resultado.

—**En la tesorería de Alicante han ingresado** 1.020,000 rs., correspondientes á 170 redenciones de la suerte de soldados de los quintos del último sorteo.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 45 1/2 á 64 3/4 rs. fanega. La cebada de 32 á 37 rs. La algarroba á 46. Aceite, de 59 á 61.—Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 19.—En el campo austriaco prevalece el plan de campaña propuesto por el baron Hess.

Turin 19.—La *Gaceta* publicó ayer las lista de recompensas concedidas por el Rey al tercer regimiento de zuavos, que tanto se distinguió en Palestro. El Emperador y el Rey han entrado en Brescia en medio del mayor entusiasmo. Las marchas de los aliados en Lombardía son una continuada ovacion. El *Boletin oficial de la Guerra* da los pormenores sobre el combate de Castenedolo. Solamente los cazadores de los Alpes tuvieron 100 hombres heridos ó muertos.

Berlin 19.—La suscricion al empréstito de 30 millones asciende ya á la suma de 31.875,000 thalers. Dicen de Viena que el conde de Rechberg, ministro de Negocios estranjeros, ha marchado á Verona. La diplomacia quisiera arreglar la cuestion italiana, antes que otro terrible combate haga derramar nueva sangre.

Berna 19.—Los austriacos, en gran número, ocupan el paso de Stelvio, y han volado el puente del Diablo. Se atrincheran en Nanders. Una division francesa de 3,000 hombres avanza sobre es ta posicion á marchas forzadas. Los oficiales de Garibaldi organizan cuerpos francos en la Valtelina.

Paris 19.—El *Monitor* publica el número exacto de las pérdidas en las batallas de Magenta y Melignano.

Algunos periódicos estranjeros pretenden que la movilizacion prusiana tiene por objeto proponer á los aliados un arreglo por el cual Austria concederá garantías á sus posesiones italianas, pero consevándolas anejas á su imperio.

A esto responde la *Patrie* que Napoleon ha dicho en la proclama, que es preciso que Italia sea libre hasta el Adriático.

El *Inválido ruso* se queja de la conducta de Baviera por faltar á la neutralidad, permitiendo por su territorio el paso á los austriacos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Paulino, Obispo, y San Acacio, y 10,000 compañeros mártires.

Es dia de vigilia.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	41-75 y 80 c.	41-60 d.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	30-60 y 50		30-70 á 15 del próx. en fir.
Amort. de primera...		17	
Id. de segunda..........		10 80 p.	
Deuda del personal....		10-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		84	
Id. de á 2,000 rs......		83-50	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-21 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.......				
Amsterdam......				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 18.		29 1/4		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 92 60.
Consolidados ingleses, 92 3/8.
Idem, 92 1/8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

Madrid.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.257. Madrid miércoles 22 de junio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

Pasado mañana, por tener á nuestros suscritores al corriente de los acontecimientos de la guerra, se publicará una hoja.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estos tienen la seguridad de que no sufra estravio, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

ITALIA.

LOS PRINCIPIOS.

El velo que cubria la lucha de los grandes principios se ha rasgado, y el espectáculo que ofrece al mundo la moderna escuela, ha demostrado una vez mas la falsedad de sus teorías y la instabilidad de sus principios fundamentales.

La revolucion es lógica: y el que recibió las caricias que ella en su regazo le prodigaba; y el que se alimentó con la sangre que de sus pechos manaba; y el que fue educado en su escuela; y el que á ella debió su entronizamiento, lógico es que adopte sus disolventes principios y abrace sus deslumbradoras y subversivas utopias, é intente envolver á la humanidad en los tejidos de la anarquía, y proclamando con hipócrita abnegacion la libertad de los pueblos; y tronando contra una opresion fantástica, oculte sus ideas de personales medros, para despues aherrojar verdaderamente al pueblo por quien ahora *vota y pelea*, y devolverle *la libertad de aceptar forzosamente* el dueño que él le señalare, despues de privarle del apoyo y proteccion que tan constantemente le ha venido dispensando quien, lejos de ser un opresor, fue siempre un generoso amigo, fue siempre un aliado constante.

La revolucion no se ha desenmascarado; pero no tardará en hacerlo si el curso de los acontecimientos imprime á estos el derrotero y termino que los esforzados adalides de la buena causa tratan de conjurar, afianzados en la solidez de sus principios y nobleza de sus aspiraciones.

Parapetada la anarquía tras las gradas de un trono que ella se apresurará despues á derribar, dirige ahora embozadamente sus venenosos tiros al gran principio monárquico, único fuerte, único poderoso, único legítimo en el actual órden de cosas, como que se funda en las máximas evangélicas; como que gobierna con la autoridad que recibió del cielo; como que á él no se puede atentar, sin atentar contra los derechos supremos; sin cometer consiguientemente el crimen con que se mancha el que intentare arrancar á la divinidad el derecho de delegar su poder y á los monarcas el de ejercer el poder delegado. La revolucion, pues, al abrigar tan criminales proyectos, aspira á la imitacion del primer anarquista. Escala las gradas que la separan de la divinidad; atraviesa con una desconocida, punible audacia los inmensos espacios que la separan de ella; enarbola con mano sacrílega la sangrienta bandera que la distingue; alza su frente arrogante, ceñida con la corona de la soberbia; y satisfecha de sí misma, esclama con el ángel caido: *Non serviam.*

La guerra que en la actualidad absorbe la atencion de todos los partidos, no es un hecho aislado, abstracto, sin grandes consecuencias; no: es la lucha sorda y constante que hace mucho tiempo viene conmoviendo los cimientos de la sociedad; lucha que se disfraza, que se enmascara, que se trasforma, que justifica todos los medios, que apela á todos los recursos, desenvolviendo sus lamentables teorías en la novela y en el drama, en el diario y en el Parlamento. Ya lo hemos dicho: es la lucha de la anarquía contra el órden, de la revolucion contra la familia, del mal principio contra el bueno. Y este principio malo, y esta revolucion y esta anarquía, cansados de girar en torno del reducido límite que les asigna la teoría, y cubiertos de girones en fuerza de mendigar sin resultado alguno á la puerta de las naciones, hace resonar con forzadas notas sus pomposas pero conocidísimas frases; reune en torno de sí á sus *ilustrados* prosélitos, y se lanza llena de despecho al combate, ofreciendo el ejemplo de la mas cínica arrogancia.

Por eso la humanidad toda contempla ansiosa tan singular certámen. En él se agitan sus mas caros intereses; el hogar, el órden, la familia, ¿quién sabe? ¿Y cuál de ellos respetaria la revolucion triunfante? ¿Sobre cuál de ellos dejaria de asestar sus funestos golpes el mal principio vencedor? ¡Ah! ¡Cómo enarbolaria su anti-social banbandera sobre las ruinas del edificio que alzara tan victoriosamente el trascurso de los siglos y la constancia de las generaciones!...

¡Y cómo se gozaria en la destruccion, y demoleria los cimientos de la sociedad, y pisotearia el bien, y encumbraria el mal!..

Y no se nos arguya de fanáticos ni visionarios, porque con la historia en la mano, y con presencia de los acontecimientos, podemos demostrar la lógica de nuestras consecuencias. Napoleon III no puede olvidar la historia del primer imperio, y una vez comenzada la *obra-copia*, quedaria imperfecto el trasunto, si en él no se trascribiesen todos los detalles, todas las posiciones, las aspiraciones todas.

¿No tiene ya un imperio que gobernar? ¿No tiene una Italia que conquistar? ¿No tiene un hijo á quien coronar Rey de Roma? ¿Un Pio á quien hacer apurar hasta las últimas heces el mas amargo cáliz? ¿No son idénticas las circunstancias? ¿No es análoga la posicion? Los principios, ¿no son los mismos? ¿Por qué, pues, se nos ha de negar la lógica de la consecuencia? ¿Por qué ha de ser nuestra voz la voz del visionario, del que divaga por el campo de sus preocupaciones, sin luz que le ilumine, sin norte que le dirija?

Pero existen razones, añadirá algun *entusiasta*, para quien la historia del pasado no constituya sobrado testimonio de lo porvenir; existen razones para rechazar como absurdos semejantes temores. Napoleon hará repasar al austriaco los Alpes, y volverá á empuñar pacíficamente el cetro de su actual imperio. ¿No es esto lo que se ha estipulado? ¿No es esto lo que se ha convenido? ¿No lo ha ofrecido en sus notas á los demas gabinetes? ¿No lo ha manifestado en sus proclamas? ¿No ha comprado á este precio la neutralidad de las otras naciones? Y concretándonos al Estado Pontificio, ¿no ha reiterado sus protestas de adhesion al Papa? ¿No le sostiene en el poder temporal? ¿No le repité continuamente con sus amistosas *cartas autógrafas*, que él será su constante defensor? Estas, y otras muchas razones de la misma fuerza se alegan por los partidarios de la capciosa política napoleónica, que, de buena ó mala fe, le siguen en sus espediciones, ó *hacen votos* por su causa. Pero á la serie anterior de objeciones, respondemos con las observaciones siguientes: ¿Y no ha leido, quien tal sentare, la historia política de Napoleon, y no ha percibido, si así lo ha hecho, la filosofía de esta historia? ¿No es la historia de la inconsecuencia, la historia de las variaciones? ¿No es Napoleon el mártir de la libertad en tiempo de Luis Felipe; el presidente de la república de 1848; el Emperador del 2 de diciembre? ¿Hace mucho tiempo que decia solemnemente en el Parlamento, *el imperio es la paz*? Y en el dia, ¿no se acaba de dar á la estampa un folleto impugnando la autoridad temporal del Pontífice? Y este folleto, ¿no se ha publicado bajo la inspiracion de las altas regiones? ¿Y no acompaña á Napoleon su autor en clase de cronista? Pues si se tiene presente tanta volubilidad, ¿habrá quien dude, fijando atentamente la consideracion en el pasado, de lo que podrá dar de sí el porvenir? Napoleon será lógico, será consecuente, será el digno sucesor del desterrado de Santa Elena.

¿Concluirá su obra? Esto es lo que tiene oculto el velo misterioso del tiempo. Lo único que se puede asegurar es, que detras de Francisco José se alistará la Europa, en un caso dado, y que la causa monárquica encontrará en los pueblos, agrupados en rededor de los tronos, numerosos y aguerridos defensores. En esta fundadísima confianza, los temores que ciertas pretensiones pudieran inspirar á la nacion española, y á todas las que como ella deseen ardientemente y se glorien de llevar al mas alto grado sus sentimientos profundamente monárquicos, no se realizarán felizmente. Lo volvemos á repetir: detras de Francisco José se halla la Alemania, la Europa toda: detras de Napoleon una parte de la nacion francesa, y á sus pies el vacío.

Nuevo Nabucodonosor, ha tenido un sueño. Su imaginacion francesa ha creido ver la estatua colosal que dominaba una gran parte de la tierra, y ha dicho: ¿No es esta la gran Babilonia, que yo edifiqué con la fuerza de mi poder y la majestad de mi gloria?

Y ha mandado que todos se prosternen á sus plantas; y ha decretado que se le tributen los homenajes debidos al gran genio de la situacion. Este decreto le ha estendido durante el sueño; esta órden la ha promulgado cuando la fiebre consiguiente á tan halagüeña perspectiva embargaba completamente sus facultades mentales. Pero no ha faltado quien se tome el trabajo de hacerle comprender que soñaba, y dar á su sueño una recta y oportuna esplicacion. ¿La aceptará Napoleon? No sabemos. Acuérdese, sin embargo, de que la materia que constituye sus pies es frágil arcilla.

Emilio Perez y Gomez.

Es muy singular la conducta de los diarios liberalistas.

Dijimos nosotros: «Nos alegraremos que la reconciliacion del infante D. Sebastian redunde en provecho de nuestras ideas;» pues esto ha bastado para que *La Epoca* clame: «Eso es suponer que el infante don Sebastian va á ser *un conspirador, ó poco menos*.»

¡Infeliz órgano de la *union*! Le acontece ahora lo que al que padece ictericia; todo lo ve con el color de su ojo.

¿Con que solo pueden prevalecer nuestras ideas por medio de la *conspiracion*? Si esto fuese cierto, ¡medrados estábamos los que nos hemos propuesto seguir, en todo, el sistema contrario de nuestros *liberalistas*!

¿No sabe *La Epoca* que dentro de la *Constitucion* cabe el legítimo deseo de obtener para España lo que, á nuestro juicio, mas le conviene?

¡Bueno fuera que aquí no pudiera andarse sino hácia donde fueron los que en 1854 discutieron y votaron la Religion y la monarquía!

Cálmese nuestro colega, y no le suceda que por aguzar demasiado el ingenio se le pueda contestar otra vez, como hoy le contestamos nosotros, á propósito de lo que supone del infante D. Sebastian.

REPARACION DE TEMPLOS.

A fin de distribuir mas equitativamente la cantidad consignada en el presupuesto para construccion y reparacion de iglesias parroquiales, el actual ministro de Gracia y Justicia, despues de establecer como *base* que se atendiese en primer lugar á aquellas cuya construccion ó reparacion estuviese ya comenzada, pasó una circular á los señores Obispos para que designasen en sus respectivas diócesis cierto número de templos, que, reuniendo las condiciones indicadas, debiesen ser atendidos con preferencia, una vez que todos no podian serlo al mismo tiempo.

No necesitamos decir que los Sres. Obispos buscaron los informes pedidos con la justificacion y celo que les distingue.

Hoy nos dicen desde Oviedo, que saben por buen conducto que la distribucion se ha acordado ya, y que en aquella diócesis ni un cuarto percibe ninguno de los cinco ó seis templos designados por el Sr. Obispo. Se dan 100.000 rs. por la construccion de la iglesia de Luarca, y treinta ó cuarenta mil por la de Soto del Barco. Los espedientes de estas iglesias se han concluido en este mismo año: ni la una ni la otra han percibido hasta ahora un maravedí del Estado: no están, por lo tanto, en construccion, ni pudieron ser incluidas en la nota remitida por el dignísimo Sr. Obispo.

Estos hechos no necesitan comentarios. ¿Qué ha de decirse de un ministro que al parecer pone su complacencia en contradecir sus propias disposiciones? Y si ha de procederse por capricho, ¿por qué se piden á los Prelados unos informes que para nada han de tomarse en cuenta?

Si los templos en construccion se arruinasen por efecto de las lluvias, tan copiosas en la provincia de Oviedo, ó por cualquier otra razon que reconociese por causa única el inconsecuente proceder del Sr. Negrete, ¿seria tambien este *irresponsable*?

Concluiremos con una aclaracion. Las dos iglesias favorecidas están en los distritos que representan los Sres. Incian y Menendez Luarca.

PROGRESOS PRACTICOS.

Esperaba que su periódico, avisado por cualquier conducto, nos diese la noticia, esto es, publicase los crímenes atroces que en poco tiempo han tenido lugar en esta provincia de Zamora; pero visto su silencio, infiero que no los sabe, y por tanto le diré:

La iglesia de Luelmo, pueblo de Sayago, fué hace poco completamente robada, sin dejar mas plata que la encerrada en el sagrario, que los ladrones no pudieron violentar.

La de Villar del Buey, en el mismo partido, sufrió igual, pero mas completa desgracia, pues llevaron el copon, dejando sobre el altar las sagradas formas, y las crismeras, vertidos sobre una piedra los santos óleos.

No serán estas las últimas, á pesar del sobresalto causado y de las precauciones tomadas. Pero, ¿cómo no se descubren estos robos sacrílegos, ni en mucha ni en poca parte? Esto pasma.

Las muertes violentas están contándose por semanas, ó mas frecuentemente. En Corrales, próximo á Zamora, un jóven mató á otro: un casado dió un golpe mortal á su consorte, y luego se tiró á un pozo: dícese que estaba medio demente. De la mujer no sé si ha muerto. En Villacalazan, pueblo tambien próximo á Zamora, un jóven que estaba arando fue bárbaramente asesinado y arrojado al Duero.

Los robos son tan frecuentes, que la autoridad civil, muy cuerdamente, ha mandado que se dé á la autoridad local noticia circunstanciada y pronta de las personas que vengan á las casas, ya de posadas, ya de particulares.

Bueno, muy bueno es tomar precauciones; pero el mal ni se contiene ni se estirpa sino moralizando á las masas, ya con la predicacion de la divina palabra, ya con el ejemplo de las personas influyentes. Pero, ¿qué importa que el sacerdocio se desviva en la predicacion, si esta, á personas, y muchas que se dicen de categoría, solamente sirve de objeto de burla, ó cuando mas de pasatiempo? ¿No es un escándalo intolerable el que muchos que se dicen católicos pasen años y mas años sin querer acercarse á los Sacramentos, como si fueran protestantes? Y cuando estos se burlan de las exhortaciones de sus curas y de las de los Sres. Obispos, ¿cómo es que en la sociedad se les considera como á gentes honradas? ¿Tan pervertido está el sentido comun, que se tengan por hombres de bien á los que con el mayor descaro se burlan de Dios, y hacen gala de ello? Quien no teme á Dios, ¿temerá á los hombres? Y si niegan la existencia ó se mofan de las amenazas de Aquel de cuyas manos ni vivos ni muertos pueden huir, ¿cuánto no se mofarán de las leyes y prescripciones humanas, tan fáciles de eludir á los malvados?

Los límites de una simple carta no permiten continuar unas reflexiones que, ó se ocultan, ó no son comprendidas por quienes debieran partir de ellas. Así es que el Señor parece que quiere hacerlas comprender a todos.

A. Regidor.

Dice *El Diario Español*, periódico ministerial:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que, segun noticias que tenemos por fidedignas, S. M. la Reina se encuentra de nuevo en estado interesante.»

El mismo nos asegura:

«El dia 2 de julio es el señalado definitivamente para que la corte abandone su residencia de Aranjuez.»

El gobernador capitan general de Puerto Rico participa, con fecha 29 de mayo próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

REVISTA RELIGIOSA.

El licenciado D. Manuel de Obesso, presbítero, vicario eclesiástico de esta M. H. villa y corte de Madrid y su partido, etc., ha publicado las siguientes disposiciones para la próxima festividad del *Corpus*:

«Hallándose acordado que la solemne procesion del *Corpus Christi* salga por este año de Santo Tomás, por no poder verificarse, segun se acostumbra, de la parroquia de Santa María, á causa de hallarse obstruidas las calles de Almudena y Platerías, hemos creido conveniente el anunciarlo así á todo el clero estante y residente aun accidentalmente en esta corte, á fin de que á la hora de las diez se halle en la citada iglesia de Santo Tomás.

Nos consideramos dispensados de recomendar la puntual asistencia á tan religioso acto, porque confiamos en que todo eclesiástico cumplirá gustoso con este deber de gratitud hácia la institucion del Divino Sacramento, para edificacion y ejemplo del pueblo cristiano.

Encargamos, sin embargo, que el que por justa causa ó motivo no pudiere asistir, lo manifieste anticipadamente por medio de cédula al párroco del distrito de su habitacion ó á esta vicaría; en la inteligencia de que quien faltase y no avisare, será habido por desobediente.

La procesion llevará el mismo órden que en años anteriores; y Dios mediante, la autorizará con su asistencia S. Emma. el señor Cardenal Arzobispo, nuestro dignísimo Prelado.

Interin se celebra la Misa, y hasta que se ordene la procesion, se colocarán las cruces parroquiales con los respectivos sacerdotes que las acompañen, con capa pluvial y sin dalmáticas, en la iglesia parroquial de Santa Cruz; y las sacramentales y cofradías con sus insignias y hermanos acompañantes en la plazuela que forma el ministerio de Fomento.

El venerable cabildo de párrocos, vestidos de capa pluvial, ocupará el lugar que le corresponda al lado de la custodia y de los ministros que asistan á S. Emma.

Cuatro sacerdotes, que nombraremos al efecto, se colocarán oportunamente en medio de las filas, para cuidar del buen órden en el tramo que ocupe el clero: varios dependientes de la vicaría y del escelentísimo ayuntamiento estarán distribuidos y encargados del resto de la procesion.

Habrá repique general de campanas durante la procesion. Al ir terminándose esta, ninguna cruz parroquial, sacramental, ni individuo alguno del clero desfilará sin entrar en la iglesia por la puerta principal, y saldrán por la de la calle de la Concepcion Gerónima, á fin de evitar irreverencias y confusion en el resto de la procesion.

La carrera designada en el presente año es la siguiente: calle de Atocha, plazuela de Matute, calle del Príncipe, Carrera de San Gerónimo, calle de Carretas hasta volver á Santo Tomás.

Y para que llegue á noticia de todos, mandamos se fije este edicto en las sacristías de las iglesias de esta corte.

Madrid 18 de junio de 1859.—Licenciado, D. Manuel de Obesso.—Por mandado de su señoría, Dr. D. Pedro Magaz.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

Debo hacerme cargo tambien de lo que fuera de aquí se haya dicho, en cuanto conduzca al esclarecimiento de los hechos, y sobre todo, á fijar la naturaleza del debate.

No es un juicio político, no es un proceso político, ni se roza para nada absolutamente con los intereses, ni con los principios, ni con el porvenir de ningun partido, ni de ninguna fraccion, el que hoy está sometido á la alta deliberacion del Senado (y cuando á este cuerpo me refiera en lo sucesivo, entiéndase de una vez para siempre que hablo del Senado constituido en tribunal de justicia).

No es un proceso político; el Congreso de los diputados de la nacion así lo declaró, y bien sabe que no hay ningun artículo en la Constitucion, que no hay ninguna ley del reino que ponga límite á la iniciativa que tiene para acusar á los ministros, siempre que lo crea justo; y si hubiera sido su intencion establecer contra cualquiera de ellos una acusacion política, independencia y dignidad tiene para haberlo hecho. Así, pues, cuando el Congreso de los diputados declaró que acusaba por un delito comun, que era una acusacion completamente comun la que formulaba contra el ex-ministro de Fomento, D. Agustin Estéban Collantes, nadie tiene derecho á ponerlo en duda; quien tal haga, infiere una grave ofensa al carácter de aquel cuerpo, que comparte la potestad legislativa con la corona y con el Senado; nadie tiene derecho para poner en duda la sinceridad de sus actos. Ya ha dicho que no es acusacion política, que no quiere darla un carácter político, que es una acusacion comun; tan comun, señores, que si no mediara la persona de un ex ministro, en vez de ocupar á este alto y respetable cuerpo, ocuparia únicamente á un juez de primera instancia.

(1) Véase La Regeneracion del 7 de junio.

Si por ventura, ó por desgracia, fuera de aquí se ha querido dar á esta acusacion, á este proceso, un carácter político, eso no ha podido tener otro objeto que el de rodearle de las simpatías que toda causa política, cualquiera que ella sea, tiene, mas ó menos estensas, mas ó menos arraigadas é importantes, y que todo hombre honrado niega á un delito comun como el de que se trata. Por eso interesa mucho á la acusacion que quede perfectamente establecido que no es culpa suya ni del Congreso el que fuera de aquí tal vez se haya querido imprimir á este asunto un carácter de que absolutamente carece.

Así es que yo no me permitiré decir ni una sola palabra (creyendo cumplir en esto con las intenciones del Congreso que me honró con su confianza), ni sobre la política y actos de los partidos que han sido gobierno, ni sobre otras personas, mas que sobre las cuatro que juegan en este debate.

Se ha dicho tambien que estos procesos tienen el gravísimo inconveniente de que suelen provocar ó ser precursores de revoluciones. No, señores; frecuentemente se confunden en la historia los efectos con las causas. No son estos procesos los que suelen provocar las revoluciones; no: es la corrupcion profunda que ellos revelan en la sociedad. ¿Qué importaria, señores, que el síntoma no se presentase, si el mal existia en las entrañas de la sociedad? ¿Qué importaria que no hubiese procesos, si las causas que los produjeran existian realmente en el seno de la sociedad?

No vale, pues, tampoco este argumento.

Tambien se dice: «Se interesa altamente el principio de autoridad en que no sea condenado un ministro de la corona por delitos de esta clase.» Yo reconozco, señores senadores, que seria mucho mejor que estos ejemplos no se ofreciesen á la sociedad, lo reconozco; pero esto mismo, ¿no puede decirse de todos los delitos? ¿No seria mucho mas moral, mucho mas edificante para los pueblos que no se les presentara ni siquiera un ejemplo de criminalidad? Y, sin embargo, si se les presenta, ¿dejarán, para suprimir el escándalo, para borrar o siquiera, de imponerles el condigno castigo?

Yo no conozco ningun crímen mas execrable que el *parricidio* en el órden natural y social, y el *regicidio* en el órden político. Pues bien; porque esto sea desconsolador, porque esto sea para todos sumamente triste, si llegaran esos crímenes, si hay quien quebrante las leyes de la naturaleza, si hay quien quebrante la ley de respeto y obediencia, el *regicidio*, señores, que casi puede compararse con el *parricidio*, porque hijos somos de nuestro soberano, y le debemos respeto y obediencia como á nuestros padres, y en el órden político, mas que á nuestros padres. Que debemos á nuestro soberano, si de hecho existe un *parricidio*, ¿habrá alguno que diga: «hagamos como que no lo vemos, y no lo condenemos?» Porque sea muy doloroso siempre el ejemplo del *parricidio* y del *regicidio*, hasta el estremo de que ha habido algunas legislaciones en Europa que han creido que no debian comprender estos delitos en sus respectivos Códigos, y que valia mas omitirlos, que no que se viera que habia quien podia atentar contra la vida de un monarca, una vez que existen delitos de ese género, ¿habrá quien diga que, para evitar el escándalo, debemos dejarlos impunes?

No, señores: esto seria añadir al escándalo social que causó el delito, el escándalo inmensamente mayor de la impunidad. Bien seria que no saliesen estas cosas de la superficie de la sociedad; que estuviesen sepultadas en su fondo; bien seria que el público jamás tuviera que ocuparse de estos delitos que conmueven profundamente la conciencia pública. Pero si el escándalo viene, si el delito se comete, ¿habrá que añadir al escándalo producido por el delito en la sociedad, el escándalo de la impunidad? Sobre todo, señores, estos no son argumentos que puedan tener fuerza ante un tribunal de justicia. Eso seria bueno cuando se tratara de constituir el derecho; eso seria bueno para saber si ciertos delitos, si ciertas acusaciones podian tener cabida en el órden civil; eso seria bueno para borrar ciertos delitos de la legislacion penal, como han hecho otras naciones; pero al Senado le basta saber que en el Código se castigan todos los delitos, lo mismo los de los ministros que los del último ciudadano español, que aquellos tienen penas mas graves, y con justicia mas graves, por lo mismo que son mas altos sus deberes.

El hecho, señores, puede reducirse á poquísimas palabras. Se premedita una defraudacion al Estado de 975,000 rs.; para ello se finge un servicio público; este servicio no se cumple, y sin embargo, se paga, quedando, por tanto, consumada la defraudacion de los intereses públicos; este es el delito.

Prescindo ahora de la culpabilidad mayor ó menor que en él quepa á cada uno de los acusados; de eso me ocuparé despues.

Y antes de ello, si yo supiera (temo abusar por una parte de la benévola indulgencia que me dispensa el Senado); si yo supiera, repito, que algunos de los argumentos á que me propongo contestar, no los hubiera de hacer la defensa, yo me abstendria de darles contestacion; no deseo hablar un minuto mas de lo necesario; pero yo no lo sé, y no tengo el derecho de preguntarlo.

Guiándome por el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Estéban Collantes, que debo suponer seria muy meditado, y probablemente con el consejo de sus ilustrados defensores; creo que poco mas ó menos, bajo una ú otra forma, se reproducirán los mismos argumentos aquí. Y habiendo empezado el Sr. Estéban Collantes impugnando vehementemente la ilegalidad de que á su juicio habia sido víctima, y habiendo llegado á decir que para una ilegalidad que él habia cometido, se habian cometido con él ciento, yo creo propio del decoro del Congreso (cuya representacion está encarnada en la comision, y debe advertirse que la comision que tiene la honra de llevar la palabra no acusa por sí, sino en nombre del Congreso), yo creo propio, repito, del decoro del Congreso, que decretó la acusacion, que dió por bien formado este espediente para traerle al Senado, el defender los actos que ese cuerpo legislador creyó legales.

(*Se continuará.*)

BOLETIN ESTRANJERO.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el parte telegráfico que lleva la fecha de Turin 19.

«¡Ya pareció aquello!» hemos esclamado, al ver confirmada en él la derrota recientemente sufrida por Garibaldi, sabida ya en Madrid el sábado.

Al llegar aquí se agolpan á nuestra pluma algunas consideraciones de muy opuesta índole; pero nuestra admiracion se sobrepone á todas ellas.

¿Cómo no admirarnos del magnífico uso que nuestro gobierno hace del telégrafo, adquiriendo y publicando por su medio noticias que el público sabia ya dos dias antes?

¿Cómo no admirarnos al ver la manera originalísima de practicarse la neutralidad en España, publicando el órgano oficial en términos pomposos, y hasta inexactos, por lo exajerados, los partes en que se anuncia algun reves sufrido por los austriacos, mientras se escatiman, se truncan y desfiguran los hechos por los corresponsales telegráficos que tiene el gobierno en algunos puntos de Italia, siempre que se trata de algun reves esperimentado por los aliados?

Y cuenta con que en la ocasion presente no se trataba del ejército aliado, propiamente dicho, sino de Garibaldi, especie de satélite que gira en torno de aquel, con cuyo calor se vivifica, y á cuya sombra crece y medra, hallándose, por lo mismo, espuesto á salir descalabrado siempre que, como en la ocasion presente, se aleje demasiado de la constelacion que le dió vida y ser.

Por último: admirámonos tambien de la sutileza y admirable talento del imparcial corresponsal, que, precisado á decir algo acerca de la consabida derrota sufrida por el general Garibaldi lo hace con una táctica tan sublime, que solo los que estamos en autos podremos penetrar el misterio. Por desgracia, para el desdichado corresponsal de Turin, pocos ignoran ya que los cazadores de los Alpes y Garibaldi es una misma cosa, y bajo este supuesto, podrán añadir interiormente los pormenores que la *prudencia* tal vez le ha obligado á omitir.

Sin embargo, para que nuestros lectores no abriguen la menor duda de que lo que se trasluce entre los recónditos pliegues del parte de Turin es la derrota del general republicano, pueden ver en el parte de Berna, que sigue al de aquel punto, que los oficiales de Garibaldi *organizaban cuerpos francos*. Estos deben ser los restos que pudieron salir libres de la nube que les vino encima á los heróicos defensores de la independencia de Italia.

—Segun dice el *Pays*, el gobierno del Rey Víctor Manuel ha hecho cuanto ha estado en su mano para evitar la esplosion de los sentimientos populares en los Estados Pontificios. En prueba de ello, cita el hecho de

haber sido arrestado y privado del mando el teniente coronel Luigi Cechiarini, comandante del primer regimiento.

—La *Gaceta de Viena* publica los siguientes despachos telegráficos:

Verona 13.—El ejército marcha á ocupar una posicion que le ha sido designada por el Emperador, el cual tiene el mando inmediato. La marcha se hace sin que el ejército sea molestado en lo mas mínimo por el enemigo.

Idem 19.—Nos hallamos en estado de dar mas pormenores sobre el combate de retaguardia de Melegnano, igualmente que sobre la evacuacion de Pasencia.

El 8, la brigada Roden, perteneciente á la division de retaguardia Borger, del 8.° cuerpo de ejército, se hallaba en Meleguano.

A las cinco y media de la tarde, tres columnas enemigas que venian de Milan, avanzaron contra aquella localidad. La columna de ataque, que avanzaba por la carretera, era fuerte de tres batallones, seis piezas de artilleria y una division de caballeria. De las otras dos columnas, la del ala derecha era de igual fuerza, con diez cañones, entre los cuales habia tambien cohetes á la congreve: la del ala izquierda era algo mas débil, y tenia dos cañones.

A las seis menos cuarto principió el enemigo el ataque con un vivo fuego de cañon. La bateria de la brigada Roden contestó al fuego de artilleria enemiga, que era mas del doble de la nuestra, y lo hizo de una manera tan tenaz y eficaz, que causó al enemigo grandes pérdidas.

Al cabo de media hora, durante la cual la brigada Roden penetró de nuevo en el punto de Melegnano, el enemigo dió un fuerte ataque de infanteria contra el flanco derecho de la brigada, amenazando así su comunicacion por el puente del Lambro, y su línea de retirada hácia Lodi, con fuerzas tan superiores, que hubo que llamar los destacamentos que entraron en Melegnano.

La bateria hizo frente al fuego hasta el último momento: entre tanto, la brigada Boer, que se habia mantenido detras de Melegnano, vino á apoyar á las tropas que tomaron parte en el combate, se situó cerca de Castello-Bernardi, y ocupó esta posicion como punto de union hasta el momento en que fueron trasportados los últimos heridos. Allí recibió los destacamentos que se retiraban de Melegnano, mientras que el enemigo, que pasó á la orilla izquierda del Lambro, barria el camino en toda su longitud, partiendo de I Capuccini.

Una fuerte lluvia, y sin duda tambien la intencion de marchar sobre Pavía, impulsaron al enemigo á suspender el combate: la division Borger continuó, sin ser ya molestada, su marcha hácia Lodi como retaguardia del octavo cuerpo.

En este combate, como siempre, nuestras tropas han peleado heróicamente: el parte del comandante del ejército hace notar, sobre todo, el brillante valor de los oficiales, que, dando ejemplo á sus tropas, eran siempre los primeros á combatir, y con frecuencia tambien hallaban los primeros la muerte de los héroes.

No tenemos aun el pormenor de las pérdidas sufridas en el combate de Melegnano, y no podemos, por lo tanto, dar todavía los nombres de los oficiales muertos y heridos.

Nuestras pérdidas en muertos y heridos ascienden á 250 hombres: entre los primeros se cuenta el general mayor Boer, que herido gravemente, sucumbió mientras que era trasportado á Lodi.

La evacuacion de Piasencia, decidida y mandada juntamente con los movimientos del ejército, fue efectuada el 9 y el 10. Se ha hecho volar los fuertes y las fortificaciones de tierra, igualmente una pilastra y dos arcos del puente del Trebia.

La mayor parte de los cañones fue trasladada á barcos y remolcada por vapores, cuya tripulacion formaban los ingenieros. Quedaban algunos para los cuales no habia medios de trasporte, y unos fueron clavados y otros destrozados.

La guarnicion ha marchado hácia Pizzighetone, y desde allí se ha reunido al ejército. Luego que toda la artillería y municiones fueron trasportadas á Mantua, y se quemó el puente del Adda, fue tambien evacuado Pizzighetone el 11.»

—La *Gaceta de Augsburgo*, periódico que aunque aleman, se distingue por la rectitud de sus juicios en asuntos militares, por ser de su especial y único estudio, y por la severa imparcialidad en las noticias, asegura que los prisioneros franceses de la batalla de Magenta fueron 2,100. de ellos 900 de la Guardia imperial. Algo y no poco deslustra el brillo que se ha pretendido dar á aquel combate, en el cual dijo el Emperador Napoleon no haber tenido otra pérdida que unos dos mil hombres entre muertos y heridos, y un cañon: 2 100 prisioneros son un trofeo que pocas ó ninguna vez lleva consigo un enemigo completamente derrotado, como se supuso haberlo sido el ejército austriaco. Se dirá que la consecuencia de aquella victoria fue la evacuacion de la mayor parte de las plazas que poseian los austriacos en la Lombardía y otros Estados.

A esto podria contestarse, que el abandono de esas plazas era la primera condicion del nuevo plan que se atribuye al general baron de Hess, y que estaba decretado antes de la batalla de Magenta, habiendo sido esta, mas que otra cosa, el saludo de honra militar hecho por los austriacos á sus enemigos al penetrar en el territorio lombardo. No se dirá que la evacuacion de las plazas de los Estados Pontificios haya podido ser consecuencia de aquella batalla, y, sin embargo, se ha verificado. Dícese que ademas de un gran pensamiento militar, ha presidido otro altamente político al abandono de esas plazas y concentracion de todas las fuerzas en el cuadrilátero.

—En los altos círculos de Paris principiaba á cundir el rumor de que en el caso de una nueva distribucion de los Estados de Italia, se presentaria un sobrino de Murat como aspirante á la corona de Milan, en competencia con Víctor Manuel, y tal vez apoyado por el Emperador Napoleon. Con esto y la significativa protesta de los milaneses, que en una esposicion autorizada con 30.000 firmas pidieron que se les nombrase gobernador de entre los lombardos, y no de los piamonteses, se nos figura que el Rey de Cerdeña podrá contar con cualquiera otra cosa buena, menos con la corona de hierro de los antiguos lombardos.

—La escuadra francesa que habrá de operar en el Adriático, se compondrá de cincuenta buques de todos portes. Parece que los austriacos han colocado en los pasos que pueden dar acceso á la ciudad, buques de grandes dimensiones, con el objeto de echarlos á pique y obstruir con ellos la entrada á los de la escuadra francesa.

Dícese que Prusia va á enviar un cuerpo de 45,000 hombres á Turingia; que el contingente federal de Sajonia, al que se unirán los de otros pequeños Estados, formará un campo de 20.000 cerca de Leipzik, situándose otro cuerpo de ejército en el Hesse.

Parece que ayer corrieron rumores en la Bolsa de haber recibido el gobierno un parte telegráfico de un nuevo choque entre los ejércitos beligerantes de Italia. A esta causa se atribuia la baja que ayer experimentaron los fondos públicos.

Tenemos noticias de Roma, que alcanzan al 14 de junio. Las cartas de la ciudad eterna de dicha fecha, no dan la importancia que se dió por el telégrafo á los movimientos revolucionarios de Bolonia y algunos otros puntos de los Estados Pontificios. Atribúyese el mal éxito de esta tentativa al descrédito del hombre que se puso á la cabeza del movimiento. Cuéntase, á propósito, que habiéndose presentado aquel con una comision de boloneses al Emperador Napoleon, para someterle la situacion de la Romanía y su pretendido deseo de unirse al Piamonte, habia sido despedido con palabras poco halagüeñas. *Volveos á vuestro pais*, le habria dicho el Emperador; *obedeced á vuestro soberano, y tened entendido que yo no he venido á Italia á menoscabar su poder, sino para hacerlo respetar.* Por último, corre el rumor de que debe presentarse al Padre Santo una segunda diputacion, para depositar á sus pies una súplica de perdon y la promesa de una perfecta obediencia.

—Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente descripcion de Milan:

«Casi por espacio de doscientos años, desde principios del siglo XVI hasta los comienzos del XVIII, Milan fue una ciudad española. Háyala ó no fundado el galo Bellovesio, fue por espacio de algunos siglos una poblacion romana, hasta que los lombardos la hicieron capital de sus conquistas. Despues lo fue del Milanesado, erigido en señoria por los años 1257, y mas adelante en ducado á fines de siglo IV. Milan, cuando la gobernaron sus señores y duques, desde Martin della Torre, en 1257, hasta Francisco II Sforcia, su último duque en 1535, tuvo sus dias de grandeza. Cuatro veces sujetó á su voluntad á la orgullosa Génova, en 1353, en 1415, en 1464 y en 1487. En otra circunstancia, sobrevenida durante el mismo siglo XV, un Rey de Aragon, Alonso V, entró en Milan en calidad de prisionero de guerra, y salió de la ciudad en calidad de amigo y aliado. Un Emperador de Alemania, Wenceslao, fue quien trasformó la señoría de Milan en ducado á favor de Juan Galeas Visconti en 1395. Casi al mismo tiempo los franceses hacian asiento en Génova. Pero aunque cuatro veces distintas, por espacio de cuatro siglos, en 1396, en 1458, en 1499 y en 1797, han conseguido hacer suya la señoria de Génova, y sostenerla durante algun tiempo. Solo despues de la batalla de Marengo les fue posible dar á Milan una fisonomía francesa. Antes de dicha época, si entraban en Milan por una puerta, por otra salian, sin dejar en ella memorias, ni siquiera huellas. Pero las campañas de Bonaparte, que acabaron en Italia con los restos de la libertad, arraigada en Génova desde los tiempos de Simon Bocanegra, y en Venecia desde los dias de Anafesto, primer dux veneciano en 697; esas campañas que doraron con un baño de gloria la esclavitud de los pueblos, y los acostumbraron á la vida nómada y errante del campamento, dieron á la Italia un impulso y unos deseos nuevos. Las legiones que en Italia eran alistadas y disciplinadas, volvian á su patria completamente francesas. Milan, gobernada por un hombre dotado, como el príncipe Eugenio, de una mente clara y privilegiada, iba perdiendo por momentos su fisonomía lombarda, y pensaba y obraba en frances, aunque hablase en italiano. Francia no gozó entonces de tanta soltura como Milan, regida por el entenado de Bonaparte. Desde entonces, y desde la restauracion austriaca de 1814, que reanudó los lazos del Austria con el Milanesado, fundados en 1706 y rotos en 1796, existen en Milan dos pueblos, el frances y el austriaco; dos pueblos, y de ellos ninguno parece italiano; dos pueblos que se aborrecen, de los cuales uno no quiere tener nada de comun con Génova, con Saboya, ni con la misma Venecia, sino ser una delegacion de Paris en Italia, mientras el otro pugna sin descanso por hermanar á Milan y asimilarla con Trieste y Viena. Al entrar en Milan un viajero busca en ella facciones peculiares, y solo ve dos deslumbradores reverberos. El reverbero de la Francia tiene todos los colores del arco iris, y brinda á Milan con las fantasías de la volubilidad humana. El de Austria es fijo, severo y casi pálido. La Francia dice que ama á Milan porque es bella, y que quiere alegrarla porque la ve triste. Y la tristeza de Milan nace de su dualidad, y de que lleva circulando por sus venas humores tudescos y humores francos, en vez de fluidos del Lacio.......»

—Varios periódicos publican el plan de campaña que suponen se llevará á cabo para desalojar á los austriacos del cuadrilátero.

Víctor Manuel, á la cabeza 50 000 piamonteses, se dirigirá contra Peschiera, tratando de formalizar el sitio de esta plaza, en cuya empresa le auxiliarán varias cañoneras francesas, que se botarán al agua en el lago de Garda. Con este objeto se llevarán desarmadas y en trozos, armándose de nuevo á orillas del lago.

El Emperador Napoleon, al frente de unos ciento setenta mil hombres, entre ellos el resto del ejército piamontés, acometerá ó se presentará al frente de la línea entre Peschiera y Mantua, esperando que los austriacos acepten la batalla. El príncipe Napoleon se dirigirá por el ducado de Módena, á colocarse á retaguardia del cuadrilátero, por la parte de Mantua; al mismo tiempo que otros 40.000 hombres, que parece conducirá la escuadra del contra almirante Bouet-Vilaumez, y que desembarcarán en la desembocadura del Tagliamento, flanquearán á Venecia y amenazarán á la plaza de Verona.

A este plan se hacen los siguientes comentarios:

«Se presentan desde luego cuatro cuerpos de ejercito, ó cuatro ejércitos operando, á larga distancia unos de otros, contra un punto en que se halla concentrada una fuerza mas que suficiente para destrozar á cualquiera de ellos, al menos á los dos que acometan por Módena y Venecia. En tales circunstancias, el ejército austriaco tiene una inmensa ventaja, que no cometerá el error de desperdiciar, á saber, la de la iniciativa en el movimiento, y su libertad de elegir el enemigo que mas fácilmente pueda vencer y derrotar. Semejantes combinaciones contra un centro, cuando en este hay fuerzas tan imponentes como las de que dispone el Emperador Francisco José, rara vez salen bien, y suelen, por el contrario, ser causa de grandes desastres, si el enemigo á quien se trata de oprimir en el círculo tiene un poco de audacia y se decide en tiempo á romper con todo su empuje por un punto determinado.

¿Qué recurso le quedaria al príncipe Napoleon, si al pasar la frontera del ducado de Módena, se encontrase con que se desplomaba sobre él un ejército de 80 ó 100.000 hombres, ó el que mande el cuerpo de desembarco, si, internándose algun tanto á espaldas del Adigge, se viese con que se le venia encima una mole semejante? El primero, una retirada desastrosa; el segundo, un embarque apresurado, en desórden, funestísimo, pues no tiene plaza alguna á cuyo abrigo pueda poner sus tropas mientras las traslada á bordo de los buques de la escuadra.

Otro de los inconvenientes que, á nuestro juicio, se presentan en esa operacion, es que, siendo cierto que la Prusia y los otros Estados de la Confederacion hayan resuelto considerar al Mincio como frontera alemana, un desembarco en el Tagliamento, rio situado al Norte de Venecia, entre el Livenza y el golfo de Aquilea, á la entrada del de Trieste, habrá de considerarse como un *cassus belli* para la Alemania, complicándose las cosas hasta un punto que no es fácil adivinar. De todos modos, muy pronto habrán de empezar las operaciones, dando tal vez principio por una batalla ante la línea oriental del cuadrilátero.»

—El gobierno provisional de Toscana ha dado un decreto que ha empezado ya á producir mucho descontento en los habitantes de aquel pais.

Dice así el decreto:

«El gobierno de Toscana decreta: Durante la presente guerra se establece en favor de los aliados el derecho de espropiacion sobre caballos, bestias de carga y de tiro, forrajes, carruajes y todo otro medio de trasporte, y sobre las provisiones de todo género pertenecientes á los habitantes del Estado y á los comerciantes.»

—Al negarse el Rey Víctor Manuel á aceptar la dictadura que le ofrecia la municipalidad de Bolonia, S. M. se espresó, segun refieren, en los siguientes términos:

«Os ruego hagais entender á los patriotas de Bolonia que en las circunstancias actuales, cualquier paso, cualquier resolucion inconsiderada, se considerará capaz de comprometer la causa de la independencia.

Necesito que Europa no pueda acusarme de haber obrado por ambicion personal, y de sustituir la absorcion piamontesa á la opresion austriaca.

El Santo Padre, el jefe venerado de los fieles, ha permanecido al frente de sus pueblos; no ha hecho, como los soberanos de Parma, de Módena y de Toscana, dimision de su autoridad temporal, que nosotros debemos, no solo respetar, sino consolidar; desaprobaré, pues, cualquier acto subversivo contrario á la equidad y perjudicial á la noble causa que servimos. No olvidemos tampoco que Pio IX es un príncipe italiano.»

—Son dignas de atencion las siguientes líneas de *La España*:

«A propósito de la sublevacion de los pueblos de los Estados Pontificios; ¿será cierto lo que asegura el bien informado corresponsal de la *Independencia belga* en Paris, respecto á haberse concluido estos últimos dias la restauracion de las habitaciones que durante su cautividad bajo el primer imperio, ocupó en el palacio de Fontainebleau el ilustre y Santo Pontífice Pio VII; y que esas habitaciones se reservan para la hospitalidad que se piensa ofrecer á un soberano estranjero? ¿Quién será este soberano estranjero, á quien se piensa *ofrecer hospitalidad*? ¿Será que se presuma lo que haya de suceder en Roma, y Napoleon III pretenda hospedar á un Pontífice Pio, en el mismo palacio y habitaciones que á otro Pio preparó Napoleon I? Nos resistimos á creerlo: por mucho que se ofusque el entendimiento de los hombres, siempre les queda un resto de memoria.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene la ley, sancionada por S. M. con fecha 19 de junio, fijando las tarifas de precios máximos de los ferro-carriles de Madrid á Almansa, de Castillejo á Toledo y de Almansa á Alicante.

BOLETIN DE NOTICIAS.

No hace muchos dias leimos en la *Correspondencia ex-autógrafa* que las obras del ferro-carril del Norte en su seccion de Madrid al Escorial particularmente, se continuaban con toda actividad. Mucho lo celebramos, y ayer nos dirigimos al puente que sobre el Manzanares están construyendo cerca de la Florida. ¡Cuál no seria nuestra sorpresa al llegar al sitio de la actividad, y ver que no habia ni un solo operario!

—¿Qué es esto? Preguntamos nosotros al guarda. ¿No se trabaja?

—No, señor. Han licenciado á todos los operarios en toda la línea.

—Hombre, eso no puede ser. La *Correspondencia autógrafa* dice «que hay grande actividad en las obras.»

—Diga lo que quiera esa señora, á quien no conozco sino para servirla,

Aquí, hace dias, nos han licenciado á todos.

Y muy pronto vamos á serlo tambien los guardas.

Si esto sucede con lo que pasa á las puertas de Madrid, dijimos nosotros, ¿qué acontecerá con los despachos telegráficos, elaborados al gusto del consumidor?

—Nos dicen de Moraleja:

«Los campos no pueden estar mas lozanos; pero las no interrumpidas lluvias, pues todos los dias llueve, poco ó mucho, no sabemos si dejarán recoger los frutos que con tanta abundancia el Señor nos ha mostrado.

En el pasado mayo, una exhalacion quitó, en Palazuelo de Santiago, la vida á tres hombres, y dejó heridas á dos mujeres, y otra en el mismo dia mató, en Badilla de id., á un jóven, en el acto mismo de hacer los facultativos la diseccion de una niña ahogada en una fuente.

Las calamidades se multiplican, porque los pecados se aumentan de un modo que espanta y hace temer la disolucion de la sociedad.»

—Doña Eustaquia Gomez, una de las señoras de la doctrina, que la iba á enseñar al hospital, ha fallecido el domingo 19, por la tarde, casi de repente.

—Por la contaduría central se llama, para que se presenten al contador, desde 1.° á 20 de junio, á todos los señores cesantes, jubilados, pensionistas de Monte-Pio civil, remuneratorias y de gracia, que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central, y residan actualmente en esta corte, provistos de los documentos siguientes: los señores cesantes y jubilados, con la certificacion ú oficio original espresivo de su clasificacion, con un certificado del alcalde constitucional ó inspector del distrito respectivo, que justifique hallarse empadronados en el punto de su vecindad, y con una declaracion de no recibir otro sueldo del Estado. Los que se hallen fuera de Madrid deberán llenar estos requisitos ante el contador de la provincia en que se hallen, ó ante el cónsul español, si están en el estranjero.

—El alcalde corregidor ha dispuesto se dé muerte á los perros vagabundos desde las doce de la noche en adelante por medio de sustancias preparadas al intento.

—A 249 asciende el número de delincuentes capturados en la provincia de Valencia durante el mes de mayo último por los comisarios, Guardia civil y demas individuos del ramo de proteccion y seguridad pública.

—El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros de Madrid, depositados por 2,106 individuos, de los cuales los 70 han sido nuevos imponentes, 125,675 rs.; y se han devuelto, á solicitud de 70 interesados, 64,973-3.

—El bergantin goleta *Corzo*, **de quien se dijo hace** pocos dias haber naufragado, se sabe que el vapor de guerra *Vigilante* le socorrió á tiempo, y que remolcado se halla en Algeciras.

—La real Academia sevillana de buenas letras, ha dispuesto abrir un certámen, designando los tres programas siguientes:

«1.° Carácter de los escritores de la España gótica, juicio de sus obras, y en particular de las de San Isidoro.

2.° Exámen de los principios fundamentales de la filosofía ecléctica, y de su oposicion ó conformidad con el dogma católico.

3.° Demostracion de si los fenómenos volcánicos están relacionados con los terremotos, ó reconocen causas diversas que los produzcan.»

Las memorias deberán quedar entregadas antes del dia 1.° del mes de marzo de 1860.

—Hace pocos dias, el cabo primero del regimiento de infantería Gerona, núm. 22, José Losas Fernandez, se encontró la cantidad de 2,200 rs. vn. en billetes de banco, los cuales obraron en su poder hasta que fueron entregados á la persona que los habia perdido. El mismo cabo, en otra ocasion, se encontró un reloj de oro, y practicó las mas esquisitas diligencias para poder devolverlo, como lo hizo, á su legítimo dueño.

—Van á construirse dos trozos de carretera en la isla de Cuba, que deben partir de Cienfuegos á Caumao el uno, y del mismo punto á la Cangrejera el otro: el proyecto de dichas carreteras ha sido aprobado.

—*El Estado* **ha sido absuelto de la denuncia, cuya** vista se verificó anteayer en una de las salas de la Audiencia del territorio.

—Por real órden del 8 han sido aprobados la adquisicion y establecimiento de cuatro boyas de amarra frente al muelle de Paula, en el puerto de la Habana.

—La causa del Feo y del Pequeño, cómplices en los asesinatos de la calle del Duque de Alba, está próxima á su vista y fallo definitivo.

—El jueves y viernes habrá dos funciones en el Circo de Mr. Price; una á las cinco de la tarde, y otra á las nueve de la noche.

—El 20 se ensayó en Alicante con éxito un aparato buzo, invencion del maquinista español don Cosme García. Dícese que dos de sus hijos bajaron dentro del aparato al fondo del mar por tres veces consecutivas, permaneciendo en él largo rato sin ninguna comunicacion con el esterior, volviendo á subir á su voluntad á la superficie, y moviéndose en todas direcciones con la mayor facilidad.

—En Medina Sidonia, como á las once de la noche del 14, Joaquin Velazquez, carpintero, asesinó á su esposa Carmen Frejo, de veinte años, y modelo de esposas. Estaban ambos acostados: á los gritos acudió la madre de la esposa, y fue tambien asesinada por el Velazquez; quien en seguida, con la propia navaja, se dió una puñalada, de que se encuentra en peligro de muerte. El suceso se atribuye á celos.

—El viernes ó el sábado se estrenará en el teatro de la Zarzuela, una en un acto, titulada *Una guerra de familia*, música del Sr. Isenga. Tomarán parte en su ejecucion las Sras. Santa María y Soriano, y los Sres. Calvet, Cubero y Blasco.

—*Tortosa* 15.—**A instancia de muchos jornaleros y** personas acomodadas de Tortosa, tomo la pluma para manifestar al gobierno de S. M., por medio de su acreditado periódico, la situacion tan precaria en que se encuentra el distrito de la misma.

Pocas son las familias que podrán probar el pan de trigo de su cosecha; lo mismo puede decirse de las semillas habas, guisantes y guijas, que constituyen el alimento de los pobres. Escasísima se presenta la aceituna, porque hubo muy poca flor y fue menos la que ha quedado; en medio de tanto desconsuelo, todos teniamos la vista fija en las viñas; estas presentaban el aspecto mas encantador que darse puede; cepas habia que se contaban hasta 26 racimos; mas nuestras esperanzas pronto han sido desvanecidas: varias nubes de piedra han venido á descargar en los términos de Ulldecona, Godall, Galera, Santa Bárbara, Masdenverge y Freginals, que ni siquiera han dejado pámpanos en las viñas; en medio de tanto desconsuelo, la gente piensa en emigrar de estos pueblos, y los ayuntamientos acuden al gobierno para que les alivie en lo posible de las contribuciones que sobre ellos pesan; esperamos que el gobierno de S. M., vista esta situacion tan deplorable, comenzará cuanto antes los trabajos del ferro-carril que, partiendo de Valencia, pasa por Tortosa; con ello se ocuparian muchos brazos y se aliviarian muchas familias.

—Se va á publicar en Vitoria un periódico literario con el título de *El Alavés*.

—Por los campos de Monzalbarba, cerca de Zaragoza, anda una culebra, que aseguran ser de dimensiones disparatadas, y efectivamente, añade *El Saldubense*, el tal bicho debe de ser disforme, pues por donde pasa deja una huella muy semejante al surco que abriria un gran madero que se llevara arrastrando.

—En la madrugada del 16 se suicidó en Loja, don Juan Bermolen, vecino de Málaga y labrador.

—Segun nos aseguran, de doscientas que hay actualmente presas en la cárcel de mujeres, las ciento ochenta, es decir, la mayor parte, son criadas de servicio. Nada tiene de particular, por lo tanto, que ocurran en Madrid robos domésticos con tanta frecuencia.

—Ha sido aprobado de real órden el proyecto de un tramo de camino de Sagua la Grande á la Habana.

—El jueves próximo es el dia señalado para el simulacro que debe tener el cuerpo de ingenieros en las orillas del Tajo, y para el cual se han hecho, y aun se hacen, grandes preparativos.

—Se ha aprobado de real órden el proyecto de compra de una draga de vapor para la limpia del puerto de la Habana y la exencion del pago de derechos de aduana.

—Tenemos que hacer otra rectificacion á la *Correspondencia ex autógrafa*.

Nos decia anoche que el Sr. Elduayen habia salido para Vigo.

Nosotros tuvimos el gusto de verle y hablarle casi en los mismos momentos que leíamos la noticia.

Por Dios, señora; si así se rectifican vuestras aseveraciones, y á tanto os deslizais con lo que á nuestra vista pasa,

¿Cómo se os podrá dar crédito en esos partes que fabricais y nos dais como telegráficos?

Miraos mucho en lo que decís.

Os van á llamar fifira.

—La libreria del baron de Humboldt se ha vendido por 4,000 duros: la compró Mr. Wight, enviado americano en Berlin.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 52 á 64 1[2 rs. fanega. La cebada de 34 á 37 rs. La algarroba á 46. Aceite, de 59 á 61.—Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1[2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 187. Si ocurriere en un instituto desórden en que tome parte la generalidad de los alumnos, y no fueran bastantes á sosegarlo los esfuerzos del director, profesores y dependientes, el jefe acudirá á la autoridad civil para que lo reprima, poniendo antes el hecho en noticia del rector, si residiese en la poblacion; todo sin perjuicio de imponer las penas académicas que procedan.

Art. 188. Si se cometiese en un instituto algun hecho punible de los que por las leyes están sujetos á la accion judicial, el director, reuniendo los datos y noticias convenientes, dará parte al juzgado para que proceda con arreglo á derecho.

TITULO V.

DEL GRADO DE BACHILLER EN ARTES, Y DE LOS TITULOS PERICIALES.

Art. 189. Podrán los alumnos recibir el grado de bachiller, ó título pericial á que sean admisibles (segun los estudios que tengan hechos), en cualquier tiempo del año, á no ser en los meses de julio y agosto, época en que tendrán vacaciones los catedráticos de todas las asignaturas, escepto los de gramática latina y castellana, que se atendrán á lo dispuesto en el art. 23.

Si el 1.° de julio no hubieren terminado los exámenes de fin de curso, continuarán hasta que sean examinados todos los alumnos admisibles que se presentaren en tiempo. Si antes del citado dia se hubieren concluido los exámenes y ejercicios de grados y títulos, se adelantarán las vacaciones.

Podrá el director convocar, en los meses de julio y agosto, á los catedráticos que se encuentren en la poblacion para ejercicios de grados ó títulos periciales cuando del retraso en hacerles se sigan á los interesados graves é irreparables perjuicios.

Art. 190. Los que aspiren al grado de bachiller en artes ó á título pericial, cuyos estudios se hagan en el instituto, presentarán al director una instancia acompañando los documentos suficientes para acreditar que han cursado y probado los estudios necesarios en el tiempo y forma que dispone el programa general. El director pasará la solicitud á la secretaría, á fin de que informe lo que conste en los libros y pida las acordadas, si el alumno procediese de otro establecimiento.

Art. 191. Instruido el espediente, el director acordará la admision á los ejercicios ó la denegacion de la instancia; en caso de duda consultará al rector.

Art. 192. Aprobado el espediente, el alumno satisfará 100 rs. por derechos de exámen; y hecho esto, el director señalará dia y hora para el primer ejercicio.

Art. 193. Los ejercicios para el bachillerato en artes serán tres, cada uno de los cuales consistirá en un exámen público de media hora, versando el primero sobre las asignaturas de castellano, y latin, griego y frances; siendo objeto del segundo los de geografía, historia, retórica y poética, lógica y ética, religion y moral cristiana, y del tercero las de matemáticas, física y química é historia natural.

Art. 194. Tres catedráticos formarán el tribunal de cada ejercicio, turnando para componerlo los de las asignaturas objeto del exámen.

Art. 195. Inmediatamente despues de terminado un ejercicio se calificará este en votacion secreta, á cuyo efecto distribuirá el presidente á cada uno de los jueces tres bolas, una de las cuales tenga una S (*sobresaliente*), otra una A (*aprobado*) y otra una R (*reprobado*).

Si cada uno de los jueces depositase en la urna distinta letra, el presidente declarará aprobado el graduando; en los demas casos se calificará con arreglo al voto de la mayoría.

El que fuere reprobado en cualquier ejercicio perderá los derechos de exámen del grado.

Art. 196. Para ser admitido al segundo ejercicio se necesita haber sido aprobado en el primero; y en el segundo, para pasar al tercero.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 20.—Se hacen muchos comentarios de la marcha á Verona, donde se halla el Emperador Francisco José, del ministro de Relaciones estranjeras de Austria. Unos creen que este viaje ha sido impulsado por la Prusia, mientras aseguran que tiene por objeto manifestar á su soberano los deseos comunicados últimamente por algunas potencias neutrales y mediadoras en favor de un armisticio.

La subida al poder de lord Palmerston no hará cambiar á la Rusia su actitud.

Empieza la prensa de Europa á ocuparse de un armisticio para evitar mas efusion de sangre.

Turin 20.—Los austriacos evacuaron completamente Montechiaro y ocuparon Lonato, dirigiéndose á Peschiera, una de las cuatro plazas del famoso cuadrilátero. Han pasado estos dias por Montechiaro 80,000 infantes, 6,000 caballos y 12 baterías. Los aliados avanzan, y de un momento á otro probablemente habrá accion.

Nápoles 20.—Amnistía para los sentenciados por causas políticas á encierro ó presidio en 1848 y 1849. Quedarán bajo la vigilancia de la policía. Suprimida la lista de sospechosos. Tres años de reduccion de pena á los sentenciados por crímenes ordinarios.

Viena 20.—El Emperador ha pasado revista en Lonato al sétimo y octavo cuerpos de ejército acampados allí: fue grande el entusiasmo.

Mantua declarada en estado de sitio. Se mandó aprovisionar la plaza, emitiendo al efecto bonos de caja lombardo venetos por 50 millones de florines. La aceptacion de dichos bonos es obligatoria.

Berlin 20.—Se espera aquí el 27 á la Emperatriz madre de Rusia.

Dicen de San Petersburgo que el primero y segundo cuerpos de ejército serán concentrados cerca de Kalisch; tercero y cuarto en las fronteras de Gallitzia. Otro se reunirá en Bessarabia.

Paris 20.—Se espera al conde de Pourtalis con su familia. Continúan las mejores relaciones con Prusia.

Fuad Bajá ha dirigido una nota á sus agentes en las cortes de Paris, Lóndres, Berlin, San Petesrburgo y Turin, esplicando las condiciones y reservas con que la Puerta concede la doble investidura al coronel Couza. La *Patrie* no las cree aceptables por las potencias.

El mando de la division militar de Milan ha sido confiado al general Castelborgo, y el de la ciudad á M. Max Cacchia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

SS. Corpus Christi, y San Juan, presbítero y mártir.

SANTO DEL VIERNES.

La Natividad de San Juan Bautista.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..		41-25 c. d.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	30-30		
Amort. de primera...		17	
Id. de segunda.........		10 80 p.	
Deuda del personal....		10-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		84-25 d.	
Id. de á 2,000 rs......		84	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-21 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.......				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 20.			29 1[4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-65.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,

Idem á 4 ½ por 100, 92 60.

Consolidados ingleses, 92 ¾.

Idem, 92 ⅞.

CORRESPONDENCIA.

D. L. S.—*San Miguel de Roas.*—Pagado hasta fin de julio.

D. J. D. y T.—*Ciudad-Real.*

D. J. R. A.—*Búrgos.*

D. J. G.—*Chiva de Morella.*

D. F. A.—*Fuente del Maestre.*

D. J. A.—*Carrion de los Condes.*

D. J. R. S.—*Castilblanco.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.

D. P. M.—*Molina.*

D. J. R. P. y R.—*Onil.*

D. F. M.—*Molina.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de setiembre.

D. L. B.—*Daroca.*

D. N. A.—*Arcos de las Salinas.*

D. A. P.—Para D. J. J. R.—*Murcia.*

D. P. N.—*Pedrun.*

D. J. G. B.—*Lobon.*

D. E. M.—*Valoria la Buena.*

D. A. T.—*Beltejar.*

D. U. F.—*Alicante.*

D. U. T. y R.—*Carcagente.*

D. S. R.—*Toro.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 24 DE JUNIO DE 1859. NUM. 1,257.

LA REGENERACION.

Cumpliendo nuestra oferta, publicamos hoy esta *Hoja* con los despachos de la *Gaceta*.

Son importantes las noticias que comunica el fechado en Génova el 23. En ellas, sin embargo, y á pesar de la vaguedad con que están redactados, se verá que en los Estados Pontificios es preciso apelar á las armas, á fin de que la revolucion no avance.

Respecto del despacho de Paris del 28, nuestros lectores no se sorprenderán de que en nombre de la *libertad* suprima el comisario de Víctor Manuel á los jesuitas y se apodere de sus bienes.

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso se ha fijado el miércoles, á las cinco de la tarde, el siguiente despacho telegráfico, recibido en el ministerio de Estado:

«*Paris* 22 de junio, á las tres de la tarde.—Turin 22, á las diez y cuarenta minutos de la mañana.—*Boletin oficial.*—Ayer el Emperador y el Rey salieron de Brescia para el campamento. SS. MM fueron saludados por las aclamaciones del pueblo.

El ejército aliado ha ocupado á Lonato, Castiglione y Montechiari.—Juan T. Comyn.»

Se nos comunica el siguiente despacho:

Paris 21.—A los prisioneros austriacos de la clase de oficiales se les señala, como punto de residencia, indeterminadas poblaciones del interior, sin otras seguridades que su palabra de honor.

Cada dia recibe el gobierno mayores pruebas de neutralidad por parte de algunos Estados de Alemania, que siempre se les ha considerado como muy sumisos á la política austriaca.

La diplomacia se mueve mucho en estos dias.

Mucha reserva en el ministerio de Relaciones estranjeras.

Continúa la Emperatriz visitando á las familias de los muertos en Magenta.

Turin 21.—Los austriacos reconcentrados en el cuadrilátero. En las inmediaciones de Peschiera se halla el grueso de su ejército. Las tropas aliadas avanzan y toman posiciones. Reina gran ansiedad. Se espera la noticia de una sangrienta batalla, en la que deben tomar parte numerosas tropas de los dos campos.

En la direccion creada en el ministerio de Negocios estranjeros tienen entrada algunos funcionarios pertenecientes á los Estados italianos que han proclamado su anexion al Piamonte.

Turin 21.—El ejército sardo conserva sus posiciones delante de Brescia, en Rezato y Castenedolo. El frances ocupa Brescia y los alrededores, en línea con el sardo.

Fano, Urbino, Fosombrone, Feri y Ancona se han adherido á la causa nacional.

Munich 21.—El general Vander-Tann, ayudante del Rey, ha salido para Berlin con mision especial.

Marsella 21.—Dicen de Roma que 2,000 soldados del ejército pontificio han ido á Perusa para restablecer las autoridades. El cónsul de Francia mantuvo la tranquilidad en Ancona. Los austriacos se disponian á evacuar á Ferrara.

Lóndres 21.—Los liberales independientes harán la oposicion á Palmerston porque Mr. Briglitone forma parte del gabinete. Ha llegado aquí el príncipe Pablo Esterhazzy con mision del gobierno austriaco.

Brescia 21.—Los austriacos continúan su movimiento de retirada.

Paris 21.—El conde de Rechberg y el ministro de Prusia en Viena se dirigen á Verona. Parece que es para dar esplicaciones al Emperador de Austria sobre el verdadero objeto de la movilizacion prusiana.

El conde de Rechberg ha pasado á las legaciones austriacas copias de las notas comunicadas al conde Colloredo esplicando á la Santa Sede el motivo de la salida de las tropas austriacas de las legaciones, y fue la llegada á Ancona de un buque de guerra frances, pues el gabinete de Viena juzgó esto incompatible con la neutralidad adoptada por Roma.

Turbulencias en Venecia reprimidas por los austriacos. La tropa hizo uso de las armas, resultando dos muertos y tres heridos.

Viena 21.—Parece que la mision que lleva á Lóndres Estherazzy tiene por objeto manifestar que Austria rehusa negociaciones de paz, basadas en cesion del territorio lombardo-veneto.

Ha llegado el ex-canciller de la embajada francesa para negociar el canje de prisioneros.

Paris 21.—Las noticias de la India son graves para los ingleses. La insurreccion crece, y las tropas de la Compañía muestran su descontento por la disminucion de paga y haber sido incorporadas, sin consultarlas, á las de la corona.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Génova 23 de junio, á las diez y quince minutos de la mañana.—Se han roto las hostilidades entre el gobierno pontificio y los pueblos sublevados. Las tropas suizas se han apoderado de Perugia el dia 20, despues de una viva resistencia por parte del pueblo. La situacion es muy grave. Parece que los aliados han vuelto á ocupar á Montechiari.

Paris 23, á las once y veinte minutos de la mañana.—El comisario piamontés en Módena ha secuestrado los bienes de la casa ducal, suprimiendo los jesuitas y secuestrando igualmente sus bienes. Ha espulsado de Módena á los que no eran naturales del pais.

Turin 22, á las once y cincuenta minutos de la noche.—La ciudad de Perugia ha quedado en poder de las tropas suizas al servicio del Papa, despues de una terrible lucha. Los aliados aceptan el concurso de las legaciones para hacer la guerra. El gran ducado de Toscana permanecerá independiente.

Los soberanos aliados ocupan á Castiglione. El Emperador de Austria se halla en Villafranca.

El subsecretario, Juan T. Comyn.

Turin 22.—Garibaldi avanzó sobre Desenzano, donde encontró fuerzas considerables y las obligó á retroceder. En el lago de Garda hizo fuego un vapor austriaco, pero lo apagó nuestra artilleria.

El Emperador y el Rey han marchado al campamento.

Berlin 22.—La *Gaceta prusiana* declara falsa la noticia relativa á la carta autógrafa que se dijo haber escrito el príncipe regente al Emperador Napoleon, relativa á la movilizacion de estas tropas.

Berna 22.—No es cierto que tropas francesas hayan entrado en la Valtelina.

Lóndres 22.—Dice el *Times* que el viaje del Rey de Bélgica á Lóndres no es ajeno de los esfuerzos que hace Prusia para negociar la paz.

Paris 22.—Se dice que Toscana no será incorporada al Piamonte, y que las cuestiones de arreglo territorial serán discutidas despues que se haga la paz.

Entre tantas diversas noticias, circula la de que no habrá batalla antes de sitiar á Peschiera.

El cónsul general de España ofreció su mediacion para restablecer la buena armonía respecto á la inesperada determinacion del virey de Egigto relativa al itsmo. Se atribuia á la presion de los representantes de dos naciones estranjeras.

Viena 22.—El duque de Módena ha salido de Mantua para Verona,

Escriben de Francfort que Prusia propondria á la Dieta nuevas precauciones militares.

Los batallones parmesanos, á quienes la duquesa habia relevado de sus juramentos, se han puesto al servicio de Austria, segun el *Ost-Deutch-post.*

En la *Gaceta* de ayer, el ministro de Gracia y Justicia permite que los Obispos eleven sus preces para cumplir lo dispuesto en la Encíclica del Papa.

Parece imposible que vivamos á mediados del siglo XIX.

J. CANGA ARGUELLES.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,258. Madrid sábado 25 de junio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravio, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

CIRCULAR DE RUSIA.

Por mucho tiempo ha sido materia de las consideraciones de los políticos la posicion que el imperio moscovita debia ocupar en la guerra de Italia y en las complicaciones que de esta guerra pudieran surgir. Habia quien, suponiendo á esta nacion como representante del principio conservador monárquico de la Europa, que simbolizó por mucho tiempo Nicolás I, vaticinaba que la política de Alejandro II habia de estar basada en la que siguió su padre. La guerra de Crimea, vigorizada despues de la muerte de este monarca, garantizaba en cierto modo la exactitud de esta apreciacion. Mas, no obstante, aquella guerra se estinguió á poco de la toma de la torre de Malakoff, y parece que solo se esperaba que las armas anglo-francesas hubieran alcanzado un hecho de armas de alguna importancia, para que este hecho facilitara la conclusion de la guerra, sin desdoro de las armas aliadas. Mas tarde la presencia del gran duque de Rusia en Francia, y la entrevista del Emperador Napoleon y del Autócrata en Alemania, daban á entender que la política rusa habia cambiado de carácter relativamente al vecino imperio.

Las versiones, pues, de los que sostenian como probable cualquiera de ambas políticas respecto del Emperador de Rusia, no puede negarse que se apoyaban en algun fundamento. Habia, sin embargo, que considerar un hecho contemporáneo que venia á complicar las apreciaciones naturales, deducidas de estos antecedentes, y era la conducta insidiosa seguida por el Austria con Rusia en la guerra de Crimea; conducta que demostraba la ingratitud de esta nacion, que poco tiempo antes habia recibido grandes beneficios de Nicolás I, que puso sus ejércitos á disposicion del Emperador de Austria para sofocar la insurreccion de Hungría.

Hoy ha aparecido ya á la faz de Europa el manifiesto de Gortschakoff, y se sabe por él la posicion que quiere ocupar la Rusia respecto de la cuestion italiana.

Vamos á ocuparnos de este notable documento; pero antes nos permitiremos dos observaciones. La primera es la fecha de él. Con efecto: hay que fijarse en la circunstancia de que la circular se ha estendido en 27 de mayo, es decir, que es anterior á la batalla de Magenta, y de consiguiente, posterior tambien á la ocupacion de Milan, y á las consecuencias de esta y la ocupacion de gran parte del territorio lombardo, es decir, que el aspecto, por lo menos aparente, de la cuestion italiana, ha variado.

La otra observacion es relativa á las causas que han podido determinar la forma de la circular del ministro ruso. ¿Debe considerarse como el resúmen de la política general moscovita, ó, por el contrario, esplica solo la política que se propone seguir con relacion á la cuestion italiana? Nosotros creemos esto último, porque siendo el motivo de la guerra un territorio austriaco, suponemos que la Rusia quiere recordar al Austria la necesidad que hay, así entre las naciones como entre los individuos, de guardar los deberes recíprocos. La verdad es, sin embargo, que parcial y todo esta política, no deja de comprometer los intereses de la Europa; pero sea como quiera, bueno es que se sepa y que se cuente con ello; bueno es que los gobiernos de las naciones sepan que esa faz que presenta hoy por hoy la política rusa, no tiene otro carácter que el de la temporalidad, y no debe ser considerado sino como pasajero. Satisfecha la venganza, los fueros de la justicia habrán recuperado todo su vigor, y la Rusia será lo que viene siendo en Europa en estos últimos tiempos, el cuerpo de reserva que tienen las ideas conservadoras. Por eso conviene tambien que al examinar esta pieza diplomática no miren en ella los políticos escrito el programa de la política definitiva de la Rusia. Con todo eso, y aun en este terreno, nosotros no podemos aplaudir tal documento; le consideramos sugerido por sentimientos de segundo órden, y no le hallamos en las condiciones y á la altura convenientes.

De propósito hemos hecho estas reservas, y apreciado el motivo que suponemos ha inducido á la redaccion de este documento, porque despues de hechas tales salvedades, vamos á examinarlo sin contemplacion alguna.

La actitud que iba presentando la Alemania parece ser el móvil que ha ocasionado la manifestacion y la actitud que ahora toma la Rusia.

«Ningun acto hostil del gobierno frances, ningun tratado obligatorio, en opinion del gobierno de S. M. B., justificaban un ataque de parte de la Alemania contra la Francia, ni la adopcion prematura de una línea de conducta que pudiera traer una guerra europea, en cuyo caso el gobierno de S. M. B. mantendria una estricta neutralidad, y no podria dar ninguna asistencia á la Alemania, ni garantizar, por interposicion de sus fuerzas navales, las costas alemanas de ningun ataque. Por su parte, el gabinete de las Tullerías declaró solemnemente que no alimenta para con la Alemania ningun sentimiento que pueda inquietarla: y el gobierno prusiano, por la suya, al poner en pie de guerra su ejército, declara que esta medida puramente defensiva, tenia por objeto defender la integridad de Alemania y vigilar por el mantenimiento del equilibrio europeo.

«Para indicar el juicio que S. M. el Emperador emite sobre las graves cuestiones del momento, me podria limitar á referirme á esas declaraciones. Los principios que contienen y las seguridades que se dan, están enteramente de acuerdo con las miras de nuestro augusto amo.

El gobierno frances ha proclamado solemnemente que no tiene ninguna intencion hostil para con Alemania.

Esta declaracion, hecha á la faz de Europa, fue acogida con un asentimiento apresurado por la mayoría de las grandes potencias. Ahora bien: semejante asentimiento implica obligaciones.

Ahora bien: ningun acto hostil ha cometido Francia contra la Confederacion, y no existe ningun tratado obligatorio para esta que motive un ataque contra aquella potencia.

En los últimos momentos, y cuando todas las dificultades de detall parecian allanadas, el gabinete de Viena rompió bruscamente las negociaciones, alegando el solo motivo de que su dignidad no le permitia asistir á un Congreso al cual serian admitidas las cortes italianas, y, por consiguiente, Cerdeña.

Al asociarnos especialmente á la del gobierno de S. M. B., no podríamos disimular el sentimiento que esperimentamos por la agitacion que se manifiesta en algunos puntos de Alemania.

Creemos casi inútil recordar, con la historia en la mano, que ese interes por la Alemania no ha sido tampoco indiferente á la Rusia, y que no ha retrocedido ante sacrificios cuando se ha tratado de salvarla de un peligro real.

Pero la renovacion de esos sacrificios no está justificada á los ojos del Emperador, si era provocada por una situacion traida voluntaria y violentamente, á pesar de las exhortaciones amistosas que prodiga y las pruebas en que las apoya.

Cuando un concurso desgraciado de circunstancias conduce á un rompimiento, el único medio de acelerar el regreso de la paz y de disminuir los males de la guerra, es encerrarla en el terreno donde chocan los intereses que la han hecho nacer.»

Tales son los principales párrafos de la circular del ministro ruso.

Resulta, pues, que la Rusia está de acuerdo con las otras tres potencias, y que el sentimiento de ellas es el suyo propio, hallándose así mancomunadas, si no solidarias, en su política, respecto de Italia y de Francia.

Esta circular debe considerarse de tendencias francesas, como una amenaza contra el Austria, ó si se quiere, contra Alemania, natural compañera de este imperio. Aislar la guerra, localizarla, encerrarla en el terreno en donde chocan los intereses que la han hecho nacer, es la tendencia aparente de esta política. Y, sin embargo, al mismo tiempo que se trata de arrebatar al Austria sus aliados naturales, se deja á la Francia un campo inmenso, y toda la libertad, toda la esfera de accion que necesita. El Austria no se sirve en la guerra mas que de los elementos de la guerra; trata de conservar su territorio, sobre el que, una desleal vecina, habia estado por muchos años sembrando las discordias revolucionarias, y preparando la levadura que habia de producir la rebelion de los pueblos. Por el contrario, los ejércitos aliados hacen la guerra valiéndose de las alevosas armas de la revolucion, arrancando las coronas de la cabeza de los legítimos soberanos, que, con blando cetro, regian sus pueblos; incorporando desde luego territorios sobre los que no tienen mas derecho que la conquista material, ejercitada en nombre de un principio que ellos, mejor que nadie, conocen no ser mas que un pretesto para autorizar la conquista.

Que el gobierno frances ha proclamado á la faz de Europa que no tiene intencion hostil contra la Alemania, y que esta, por la misma razon, no puede tomar parte contra ella, y al mismo tiempo nada, ni en esta ni en las otras circulares, se ha dicho contra la Francia, ni se le han puesto limitaciones. Y nada se ha dicho tampoco en favor de los otros Estados italianos que no pertenecen al territorio del Austria, ni están bajo su denominacion, sin que baste decir que era porque no conservaban su neutralidad. El gran duque de Toscana tuvo que abandonar su trono antes de que empezara la guerra, y sin embargo, un ejército de aliados ha ido á ocupar su territorio, y hoy funciona un gobierno en nombre del Rey de Cerdeña.

Esa política de neutralidad de las tres grandes potencias, es, en la realidad, una política francesa, porque favorece los intereses de la Francia, cuya esfera de accion no coarta, al tiempo mismo que menoscaba y trastorna evidentemente los del Austria, respecto de los cuales puede considerarse la actitud de las tres potencias como una intervencion, como una coalicion, como una manifestacion contra ella. Es poco menos que entregarla en poder de la Francia; pero entregarla disminuyendo sus propias fuerzas.

La Cerdeña ahora, y de consiguiente el ejército aliado, nacionalizando desde luego el territorio que conquista, y agregándolo á su pais, vigorizará su poder, haciendo ingresar en el ejército numerosos batallones tomados de la misma Lombardía.

Decimos otra vez que la actitud de las tres grandes potencias, por mas que se llame neutralidad, favorece y es verdaderamente ventajosa á las miras de la Francia. ¿Y cuál ha debido ser el motivo de la política de esas tres naciones? La Inglaterra ha debido proclamar la neutralidad, porque teme á la Francia; porque su situacion, despues de los quebrantos de Crimea y de los mas considerables que ha sufrido y continúa sufriendo en la India, le hace desear su neutralidad en Europa; y, por último, porque siendo un pueblo esencialmente mercantil, ya de antiguo sabemos que medra con el daño y la perturbacion de los otros pueblos. La Prusia tiene una política propia, con la cual aspira á obtener dos resultados; el uno, el engrandecimiento territorial, porque su suelo es corto, su área nacional pequeña, y por eso ha necesitado de una vigorosa organizacion militar para defenderse aun pasivamente de la superioridad de sus dos compañeras: tambien tiene fijo un pensamiento trascendental, á cuya realizacion solo puede acercarse debilitando al Austria, á saber: su predominio en la Confederacion Germánica. Por fin, la Rusia tambien quiere alargar su brazo hasta Alemania; tambien tiende á empuñar esa dominacion, para influir por esa parte en Europa, al mismo tiempo que siguiendo siempre su idea constante de engrandecimiento, castiga con la mano de la Francia la ingratitud del imperio austriaco, dándole un aviso para que en el porvenir no pretenda emanciparse de la tutela, aunque suave, que sobre él pretende ejercer.

Así, pues, las tres potencias, ó sabiéndolo ó no, están sirviendo los intereses de la Francia, que tiene la posicion desembarazada, y que lidia con armas desiguales si con medios materiales idénticos, y que al conseguir la neutralidad de aquellas naciones, ha conseguido con su política una verdadera ventaja, que no sabemos si adelante tendrá la Europa que llorar amargamente.

NICOLÁS MALO.

Vuelve *La Época* á anunciar que las cuestiones pendientes con Roma, *ofrecen terminarse de una manera satisfactoria en favor de los intereses económicos del Estado y de la Iglesia.*

¿Cuántos meses hace que ha dicho lo mismo *La Época*?

La popularidad del pensamiento de la desamortizacion se traduce en las siguientes líneas de la *Correspondencia*:

«El 16 se verificó en las salas capitulares de Sevilla la reunion acordada por el señor alcalde, á instancias de uno de los apoderados, de los 32 pueblos comuneros, para tratar y evitar los perjuicios que se originarian á la ganadería si llegase á realizarse la enajenacion de los terrenos mancomunados, como está próximo á suceder. A dicha reunion fueron invitados los señores labradores y ganaderos de aquella ciudad.»

Del resultado nos habla el mismo periódico en estos términos:

«En la reunion que celebraron el dia 17 en Sevilla las comisiones de los pueblos comuneros, la que fue muy concurrida, y abundaron las ideas de acotamiento de los terrenos de la Marisma Gallega, no faltó quien hizo la indicacion de que se estendiese la solicitud á otros que con iguales circustancias se median para su venta, á fin de que se respetase á los labradores en la posesion; pero por motivos que desconocemos, no se tomó en consideracion. En este estado, se nombró una comision para elevar al gobierno y gobernador de la provincia la solicitud hecha al efecto, y se dió el asunto por terminado.»

La desamortizacion, sin embargo, continúa y continuará, porque el gobierno sabe de positivo que nos va á hacer á todos ricos y felices. España, respecto á la desamortizacion, está representando el papel de *El Héroe por fuerza.*

El 24 llegó á Vigo el vapor *Colon*, procedente de la Habana, con veinte dias de navegacion. Trae alguna correspondencia y hasta veintiun individuos de la clase de marineria y tropa. Ha pasado al lazareto por diez dias.

Ha salido de Cádiz para la estacion de Montevideo la goleta de hélice *Concordia.*

La Epoca publica una carta del Sr. Mora, condenado por el Senado, en la que anuncia revelaciones graves sobre el espediente de los 130,000 cargos de piedra y otros asuntos.

REVISTA RELIGIOSA.

LA FIESTA DEL CORPUS.

Verdaderamente este es el dia del Señor: alegrémonos y regocijémonos en él. Sí, este es el dia de las magnificencias y misericordias de nuestro Dios. La naturaleza y la Religion se unen para solemnizar tan augusta festividad. Preséntanse lozanamente los campos cubiertos de verdura; los árboles comienzan á ofrecernos sus frutos; las espigas de oro, encorvadas con el peso de sus granos, muestran la divina liberalidad de Aquel que provee á nuestro sustento; las flores perfuman las campiñas; la aurora, en fin, se ostenta majestuosa, precediendo á esa lámpara inestinguible, suspendida por el Eterno en las bóvedas celestiales, que viene á iluminar tan sorprendente panorama.

La Religion, á estas bellezas, une las muchas que atesora. Los templos, esas magnificas creaciones, que tan sublimes ideas nos inspiran de la Divinidad, muestran todas las riquezas (que la impiedad ha dejado á salvo), multitud de hermosos tapices y de brillantes candelabros rodean los tabernáculos do reposa el Dios de Sion, y una nube de perfumes se queman ante el ara santa, mientras los fieles, prosternados en el santuario bendicen á Jesus Sacramentado.

Mas no se limita la festividad al recinto de los templos: metálicas lenguas se ocupan en difundir sus alegres sonidos, que se pierden en los espacios, que patentizan el gozo que inunda el corazon de la Iglesia en dia tan augusto.

Terminado el incruento sacrificio, atraviesa triunfante nuestras poblaciones el Dios de Sabaoth en soberbias carrozas; todas las gentes ensalzan á su Dios, abatiendo sus frentes hasta el polvo. Bendicion á la Hostia santa que detiene el rayo de la ira divina que oscila sobre nuestras orgullosas cabezas. El indigente y el opulento, el potentado y el artesano, el balbuciente infante y el encorvado anciano, el guerrero y el magistrado, todos, todos bendicen tan inefable misterio; el sacerdocio respetable, revestido de preciosos ornamentos, radiante su corazon de santo entusiasmo, canta esos himnos sagrados, poesía inspirada y celestial.

Todo contribuye á aumentar la sublimidad de este culto; las artes y las ciencias, el oro y los perfumes, la música y poesía; todo glorifica á Jesus en el Sacramento de su amor.

¿Y habrá aun indiferentes en Religion y corazones insensibles á espectáculo tan encantador? ¿Qué alma no se llena de ternura y queda como enajenada? ¿Qué corazon no rebosa de gozo y desfallece de indecible placer?

Vosotros, los amadores de la sensibilidad carnal, ved qué placeres mas puros y consoladores superan á los de nuestra Religion.

Los que correis tras el oro y los honores, ¿cómo se acumula para honrar á nuestro Dios? Sí; venid y contemplad ese Sacramento de amor, único que proporciona la felicidad verdadera, que honra y enriquece á cuantos gustan su suavidad y su dulzura, que purifica al débil, sana al enfermo, consuela al afligido, remedia al menesteroso y sostiene á todo hombre en el fin de su carrera, que le visita y no le abandona cuando todos le desamparan y cuando los remordimientos le devoran.

Si la humanidad necesita sustento corporal, tambien le es indispensable el pasto espiritual; si la aqueja la sed de goces terrenos, este alimento divino refrigera y preserva de los ardores de la concupiscencia; si desea el órden, pruebe este alimento, y lo hallará en la familia y en la sociedad; si aspira á la paz, este manjar santísimo tranquilizará su conciencia, y restablecerá la calma y la bonanza.

¿Y podia ser de otro modo, recibiéndose en nuestro pecho al mismo Dios, autor de todo bien, fuente inagotable de verdadera felicidad? ¡Con cuánta razon se glorifica á este Dios, que se ha escedido á sí mismo (por así decirlo), en amor hácia nuestra miseria! ¿Qué le movió á tan inenarrable fineza, sino ese amor que abrasa su corazon? ¿Preveria acaso nuestra correspondencia filial y nuestro amor? ¡Ah! Que nuestro corazon se parte de dolor, cual si un puñal hubiese renovado una profundísima llaga, á vista de la ingratitud del hombre, y está cual cadáver insensible en su presencia, que ama la vanidad y la impureza, que desprecia á Dios, que blasfema de El con aquella lengua, destinada á ser trono de la Divinidad, y que, llevado de una vil codicia, apura la copa fatal de sus iniquidades é impiedad, robando sus vasos sagrados y profanando, ¡oh execracion detestable! el sacratísimo cuerpo de Jesus, cometiendo un crímen mas atroz y horroroso que la sangrienta é inhumana Crucifixion.

¡Ojalá que tan monstruoso atentado no se repitiera con tanta frecuencia, y postrados hoy ante el sacrosanto Sacramento, procuremos desagraviarle de tanta impiedad y suplicarle no consienta la reproduccion de unos sacrilegios que tienden á destruir el catolicismo de nuestra patria!

J. M. J.

El 23 dieron principio en la iglesia de los Italianos, rogativas por espacio de ocho dias, para suplicar al Todopoderoso el don de la paz entre todas las naciones cristianas.

Las rogativas son por la noche, á la hora de las nueve, cantándose la letanía de la Santísima Virgen Maria, con las correspondientes preces.

Su Santidad se ha dignado conceder trescientos dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que asistan, é indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando una iglesia una sola vez, rogando á Dios por la intencion de Su Santidad.

Asiste á estos cultos por mañana y tarde una brillante orquesta, dirigida por el acreditado compositor y maestro D. Urbano Aspa.

En Tremp se va á establecer un convento de aprobacion de novicias para la isla de Cuba y enseñanza de las niñas. El dia 13, con asistencia del Sr. Obispo de la diócesis, las religiosas fueron instaladas en el convento interino, se bendijo la iglesia, y parece que inmediatamente empezarán las obras del convento.

LERMA 14 de junio.

Roma pagana y ebria de sensualidad, busca presurosa, entre sus seis millones de ciudadanos, seis vírgenes, para que no se estinga el fuego sagrado de sus dioses.

Pero en vano corre, y en valde se afana. La empresa no es fácil. Hallar seis sacerdotisas, no obstante las preeminencias concedidas á las vestales por Augusto, era apelar al imposible. La castidad es ya una prueba de fealdad, escribia Séneca, espantado de la mujer pagana en aquella incalificable época. La pureza angelical no podia ceñir con sus cándidas flores la Roma de Augusto. La tierra de las Poppeas y de las Livias no es la tierra de las Teresas de Jesus.

La casta y pura azucena estaba reservada para otra Roma mas radiante y mas divina, mas pura y mas santa, mas verdadera y mas triunfante.

Era la Roma del Calvario, el jardin florido que habia de difundir á todos cuatro vientos la fragancia pura de sus aromas, que haria descollar entre sus espinas el lirio morado de los campos, el encarnado carmin, la humilde violeta y la rosa brillante de Jesucristo.

Subid al monte de la mirra; descended al sepulcro glorioso; penetrad en las oscuras Catacumbas; estudiad la historia de tres siglos de tormentos inauditos, y en ese inmenso espacio que veis, desde la Roma de Pedro hasta la del bondadoso Pio IX, está escrita la verdad mas sublime y mas sencilla en las tablas de un testimonio irrecusable.

Cada siglo presenta su propia y peculiar fisonomía, y la historia la consagra á sus páginas. En este cuadro están pinceladas al natural las luchas constantes de la luz y de las tinieblas, de la verdad y del error.

Mas de una vez se escondió el sol entre las sombras; pero los albores dorados de su ocaso, no negaban la pureza de su resplandor á las esposas del Cordero, que consagrando á Dios el ramillete de su pureza, unen acá en la tierra su amor con el de los serafines, y sus cánticos gloriosos con el de los justos.

Que hable el siglo XIX. Todo su furor, toda su licencia, toda su impiedad se ha estrellado en la heroicidad de las vírgenes consagradas á Dios. Preferimos la muerte á la libertad. Este ha sido siempre su cántico unánime y glorioso.

Ni la sed, ni el hambre, ni las promesas deslumbradoras y fementidas, han podido, ni podrán jamás, arrebatar al cristianismo sus blancas flores, que embellecen su tabernáculo.

¡Mirad con asombro cómo se multiplican las vírgenes del Señor! Todas las ciudades, todos los pueblos, ofrecen á Dios *á porfía* nuevas Florentinas y nuevas Teresas, que adoran en espíritu y en verdad al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob.

La ilustre villa de Perales de Arlanza, provincia de Búrgos, nos presenta una prueba irrecusable de esta verdad.

Una jóven de veintidos años, que formaba las delicias de su familia, bien acomodada, y amada en su pueblo por sus virtudes y bellas cualidades, y que mas de una vez la buscará el amor para enlaces sacramentales de fortuna, repulsa y resiste á sus halagos, y obediente á las inspiraciones divinas, que la llaman al santuario, deja la casa paterna, vence las ternuras de la naturaleza, y corre en alas del fuego sagrado á las moradas de Teresa de Jesus.

La villa de Perales de Arlanza se viste de luto, si bien aplaude la resolucion heróica de su hija predilecta. Las jóvenes y las compañeras de su niñez, querian mezclar el gozo con el dolor; preparan sus fuegos pirotécnicos, armonizan sus tamboriles y gaitas, y dando espansion é la emocion cariñosa de su corazon, saludan su último *adios*, con la dulce melodia de sus cánticos, hasta dejarla en la villa de Lerma, donde cambió sus galas por el santo escapulario de Maria Santísima del Cármen.

Allí, como otra Teresa de Jesus, elige por madre á Maria, huérfana ya de la que habia sido su madre, segun la carne.

Dichosa tú, que descansas en el retiro del claustro, donde, siendo pobre, eres rica, y escondida á los placeres del mundo, vives alegre y contenta.

En el claustro serás verdaderamente libre, por que tu vida de abnegacion y de cruz, es la verdadera vida.

Jamás olvides que el mundo cautiva con lo que ofrece; con lo que apasiona, aprisiona; con lo que convida, mata; con lo que alegra, encadena, y con lo que encadena, condena.

C. DE M.

BOLETIN ESTRANJERO.

Recordarán nuestros lectores las preguntas que el *Charivari* dirigió al *Univers* de Paris, á propósito del movimiento revolucionario de Bolonia, las cuales trasladó este último periódico á la *Patrie*, al *Constitutionnel* y al *Pays*, como partes mas inmediatamente interesadas en su contenido, por su carácter ministerial.

El *Charivari* preguntaba, en resúmen, cómo podia negarse á los boloneses, siendo italianos, los derechos y las aspiraciones que manifiestan y aplauden en los demas pueblos de Italia que acuden al llamamiento del Emperador de los franceses. De los tres periódicos ministeriales, solo el *Pays* ha contestado hasta ahora.

Hé aquí los términos en que lo hace:

«Dia podrá llegar en que nos espliquemos sobre la triste campaña que, á pesar y disgusto nuestro hace el *Univers*, desde el principio de la actual guerra.

El *Univers* cita con una especie de aparato un estracto del *Siecle* y otro del *Charivari*.

El *Siecle* tiene sus ideas, muy suyas, ¡á Dios gracias! y que nadie toma, sobre el poder temporal de los Papas. A los ojos del *Siecle*, la Iglesia, que ha ilustrado al mundo, y ha fundado y vivifica la civilizacion moderna; que ha dado á las sociedades modernas sus costumbres y las mejores de sus leyes; la Iglesia, á los ojos del *Siecle*, representa la barbarie.

¡Qué le hemos de hacer! El *Siecle* es muy dueño de tener, bajo la responsabilidad de su inteligencia, cuantas ideas le plazcan; él pertenece en historia á la escuela de Dulaure, y en moral, á la de Pigault Lebrun. Si esto le agrada, continuaremos estando convencidos de que á nadie aflige. No vemos ningun mal en que su principal redactor continúe ofreciendo á sus lectores, como lo hace en su número de ayer, salidas contra el Papa y coplas en honor del vino de Champaña y de las hermosas.

En cuanto al *Charivari*, su escrito y el género de su sátira son bastante conocidos para que sea necesario hablar de ellos.

Pero es el caso, que en los estractos reproducidos por el *Univers*, el *Siecle* y el *Charivari* amenazan al gobierno del Papa con sus rayos.

Ante este espectáculo, como si tomase por lo serio á estos dos periódicos, á los que tantas veces ha perseguido con su desden y sus sarcasmos, el *Univers* se cruza de brazos, y parece decir: —«¡Ya lo veis! El poder temporal del Papa va »á ser destruido por la Francia.» Y despues añade: —«Que respondan el *Constitutionnel*, el »*Pays* y la *Patrie*.»

Pues bien: ni nosotros, ni los demas, tenemos necesidad de responder, porque la respuesta está dada de una manera perentoria.

A los primeros recelos que se manifestaron, respondió el Emperador, y respondió categóricamente. Cuando tales seguridades sobre tales preguntas salen de unos labios semejantes, ningun hombre formal y leal tiene el derecho de dudar.

Su Santidad no tiene la menor inquietud sobre la conservacion del poder temporal del papado: el clero frances ha declarado alta y unánimemente la absoluta confianza que le inspiran la política y las declaraciones del Emperador.

Triste es el ver que los escritores del *Univers* afectan aun temores que son injuriosos para el gobierno del Emperador, impregnados de ingratitud hácia sus inminentes servicios, y que en sí mismos no pueden ser fundados.

Pero ¿y el *Siecle*? ¿Y el *Chavari*?

¿Tienen la conviccion los redactores del *Univers* de que M. de la Bedolliere, el cantor del vino de Champaña y de las hermosas, reunirá el congreso, y de que M. Clemente Caraguel lo presidirá? Si es así, que hablen y procuraremos tranquilizarlos.

Un clero tan nacional como venerable implora en las cuarenta mil iglesias de Francia las bendiciones de Dios sobre nuestros ejércitos libertadores. Sensible es que el *Univers* se quede solo entre los amigos del catolicismo, para deplorar el triunfo de nuestros soldados y la derrota de los austriacos.»

Como se vé por los anteriores renglones, el *Pays* elude magistralmente la cuestion, cebándose en cambio en los periódicos revolucionarios el *Siecle* y el *Charivari*.

El *Univers*, despues de reproducirlos, manifiesta su estrañeza de que á ciertos periódicos no les es permitido preguntar sobre lo que otros tienen el permiso de decir, y por qué no seria posible adquirir seguridades sobre los movimientos de la revolucion ó del sentimiento nacional en los Estados de la Iglesia, sin ser acusado de deplorar los triunfos del ejército frances y la derrota de los austriacos.

Pero estos deseos del *Univers*, cuya realizacion nada tiene de injusta, se verán satisfechos, segun dice el *Pays*, cuando haya llegado para dicho periódico el momento de esplicarse.

Mientras este caso llega, nosotros podemos ofrecer á los que siguen esperando, algunos antecedentes, que pueden servir de base para discurrir con acierto. Los siguientes son varios pensamientos de Napoleon I:

Las Casas, en el Memorial de Santa Elena, afirma que Napoleon, hablando de la hipótesis en que Moscow no hubiese sido incendiada en 1812, dijo lo siguiente:

«Entonces la paz firmada en Moscow hubiera completado y puesto fin á todas mis espediciones guerreras. Desaparecian los azares, y se daba comienzo á la seguridad. El sistema europeo quedaba fundado, y solo faltaba organizarle. Satisfecho en esto y tranquilo en todo, tambien yo hubiera tenido mi *Congreso* y mi *santa alianza*. Es una idea que me robaron. En esta reunion de todos los soberanos hubiéramos tratado de nuestros intereses en familia, y ajustado cuentas con los pueblos.»

El mismo escritor afirma en la misma obra, que Napoleon I, hablando de la independencia religiosa de los Estados, se declaró por la autocracia, y profirió estas palabras:

«La Inglaterra, la Rusia, y las coronas del Norte la poseen;..... no es posible gobernar sin ella *on ne saurait gouverner sans elle*; pero al andar por esta senda directamente, la nacion me hubiera abandonado.»

Consérvase en los libros y en los archivos el discurso que Napoleon I pronunció ante el Cuerpo legislativo del imperio frances el dia 3 de diciembre de 1809, y es un comprobante de aquellas palabras continuadas en su Memorial por Las Casas:

«No he podido conciliar, dijo Napoleon I, los mas grandes intereses sino anulando la donacion hecha por los Emperadores franceses, mis predecesores, y reuniendo los Estados Romanos á la Francia.»

De estos pensamientos se desprende que Napoleon I quiso á un mismo tiempo ser Emperador y ser Papa; Emperador entre los Emperadores, y director espiritual y político de todos los pueblos y de todas las razas. Si en Moscow hubiese podido ponerse de acuerdo con Alejandro I, hubiera dado por consumada su obra. Pero en aquel momento supremo le hizo traicion el termómetro, con el que no contaba.

—Los recientes sucesos políticos de Parma, que tanto interes han escitado en cuantos hombres siguen atentamente la marcha de los acontecimientos de los Estados de Europa, ha encontrado un fiel y elocuente cronista en M. Enrique Riancey. En el opúsculo que con este objeto acaba de dar á luz, se tributa el mas justo homenaje á los esfuerzos tan hábiles como fecundos de la duquesa de Parma.

Se olvida cómo se inauguró el poder de Luisa de Borbon: habiendo quedado huérfana por medio del puñal, viuda tambien por el puñal, se hace cargo de la autoridad en nombre de un niño, y su obra no es continuar marchando por las vias abiertas. Todas las partes de la administracion necesitan reformas profundas; la princesa estudia con valor y obra con resolucion: hacienda, ejército, obras públicas, establecimientos útiles, política esterior, todo lo arregla, todo prospera. Las deudas son pagadas, las cargas aligeradas, restablecidas las libertades municipales; auméntase el bien bajo las mas diversas formas.

Nuestros lectores verán cómo han sido pagados por los revolucionarios los incesantes sacrificios hechos por Luisa de Borbon en favor de la felicidad y del bienestar de su Estado. La revolucion, siempre tan delicada como generosa, intentó romper la corona de un niño, y para ello eligió el dia de su Santo.

Interesantes en estremo son las palabras que la duquesa dirigió á su hijo Roberto al volver á su palacio, que se vió precisada á abandonar.

«¡Cuán inmensa obligacion es la tuya, querido »hijo, de cumplir con tu deber cuando ves á lo que »se han espuesto miles de tus fieles vasallos por »guardar su juramento de fidelidad!»

La narracion de M. de Riancey se detiene en la restauracion del 4 de mayo: en el momento en que terminaba su obra la revolucion, empezaba la suya, que la ha deparado un nuevo destierro, que, Dios mediante, no será eterno ni de larga duracion. Luisa de Borbon y Roberto I entrarán en sus derechos el dia en que el ducado de Parma entre en la plena libertad de sus votos; el dia en que el órden ajuste cuentas con la revolucion.

—El corresponsal que *Las Novedades* ha enviado al teatro de la guerra, anuncia que procurará conocer personalmente á Garibaldi, y cumplir el encargo de los amigos de estrechar su mano. Ya ha tenido esa satisfaccion al visitar á Cavour.

A su vez, el corresponsal de *La Iberia*, dice que es muy bien recibido en cuanto saben cuál es su procedencia.

Vean Vds. aquí unos *sucesos* que de seguro contribuirán, cuando menos, á la pérdida del famoso cuadrilátero.

La Discusion, aferrada en sus puntos de miras *autonómicos*, registra con fruicion todos los hechos que dan á conocer que la autonomía se traduce en todas partes por la sublevacion contra las autoridades constituidas. Segun este diario, está averiguado que en los Estados de la Iglesia son sus habitantes, *antes que todo*, amigos de la *independencia* y de la *nacionalidad*. Las prisiones verificadas en Nápoles son una crueldad que hace crispar todas las fibras de la familia *autonómica*.

—Un testigo ocular refiere en estos términos la muerte del general Espinasse:

«Los austriacos estaban fuertemente atrincherados en una aldeita. Cada casa se habia convertido en una pequeña ciudadela, con lo que habia que hacer sitio para desalojarles. El general no vacila un momento, echa pie á tierra, y se lanza al frente de su columna del centro á arrojar al enemigo de sus últimos atrincheramientos, donde se defendian á la desesperada. Muchas casas habian sido tomadas por asalto, y en el momento que el general dirigia sus tropas al ataque de una de ellas, recibió una bala que le atravesó el cuerpo de parte á parte. Lanzó un grito atroz, arrojó al aire el sable, y cayó muerto instantáneamente. Su oficial de órdenes, el teniente Froidefond, se precipitó en seguida á socorrerle; pero herido él á su vez de otro balazo, cayó cadáver sobre el cuerpo del general.»

—El general conde Schlick, que sucede en el mando del ejército austriaco al conde Giulay, es un oficial cuyo nombre principió á ser conocido en Europa hace diez años, en la época de la insurreccion de la Hungría.

El general Schlick tomó una principal parte en esta guerra: tiene sesenta años, al paso que el mariscal baron de Hess, que habia sido llamado anteriormente al puesto de general en jefe, cuenta setenta años.

—Continúa el silencio del telégrafo. Lo único que cuentan los confeccionadores de Turin y Paris, podia suprimirse sin gran inconveniente.

—Digamos algo de Bélgica.

La *Independencia Belga*, despues de confesar que ha sufrido una derrota en las elecciones, se lamenta de la division profunda que existe en el partido ingobernable, á una de cuyas fracciones tiene ella la gloria de representar.

La *Tribune de Liège* nos cuenta sobre esta última eleccion estos edificantes detalles:

«La enumeracion de las maniobras del gobierno, dice, seria larga, si la hiciéramos completa.

Los empleados públicos han sido puestos en movimiento, y la *taberna* ha hecho, para adquirir votos, un principal papel. Se ha hecho votar á todo el mundo, hasta á los enfermos, hasta á los *muertos*.

Los electores del campo han sido verdaderamente seducidos. Los doctrinarios del gobierno han empleado los mismos medios que echan en cara á los católicos, y que consisten en mandarles carruajes, pagarles comidas, etc.

Estos han sido los esfuerzos materiales: los morales no les van en zaga en cuanto á perfidia. En primer lugar, se han ofrecido una multitud de empleos.....»

—En Toscana, segun dice *La Epoca*, se habia intentado por algunos proclamar la completa union del ducado al Piamonte; pero la mayoría del ministerio y del Consejo de Estado lo habian resistido. Se agitaba mucho en Liorna el partido revolucionario, el cual parece quiere levantar de nuevo la cabeza en Italia y en alguna otra parte de Europa. Esto abreviaria la guerra.

—El general húngaro Klapka ha dirigido á sus compatriotas una proclama, escitándolos á declararse independientes del Austria.

—Un despacho particular, dirigido al periódico *La Suiza*, dice que los austriacos, en fuerzas considerables, han bajado hasta Grossoto, en la Valtelina, avanzando sobre Tirano. Segun el citado periódico, seria esta una marcha de flanco sobre la izquierda del ejército aliado.

—Hemos leido en *La Esperanza* que lo de la India va de mal en peor.

Las últimas palabras de una proclama de Nana-Saib, son las siguientes:

«Antes de poco tiempo me hallaré á la cabeza de un ejército capaz de anonadar á todas las tropas inglesas, y los que aun están bajo sus banderas marcharan bajo las mias.»

Basta leer lo que los periódicos ingleses dicen sobre las exigencias de los shicks, para convencerse de que Nana-Saib dice una gran verdad.

En una carta de Turin del 19, publicada en *La Epoca*, leemos:

«Siguen aquí las preocupaciones que inspira la actitud de la Prusia. Parece positivo que ha ofrecido al Austria oponerse á todo ataque contra el litoral Adriático, y hacer de esto un caso de guerra. En cambio, el nuevo gabinete inglés inspira una gran confianza á la Italia.

Parma empezaba á respirar ayer. Las violencias han sido tan grandes, que hasta el conde Dall'Asta, enviado por la duquesa con mision á Paris, y que volvia con despachos, fue preso en Plasencia. El conde Pallieri ha tomado ya las riendas del gobierno, y de esperar es que restablecerá la calma posible en aquellos ducados.»

En el mismo periódico se inserta esta otra correspondencia:

«*Florencia* 18.—Hemos pasado por una crísis no resuelta aun definitivamente. El partido unitario, que desea la agregacion de la Toscana al Piamonte, quiso en los últimos dias, por medio de una manifestacion popular, preparada con este objeto, arrancar al gobierno toscano un compromiso de esta índole.

Todos los principales obstáculos parecian vencidos, cuando se supo que el marques Ridolfi, ministro de Negocios estranjeros, y el hombre mas distinguido del partido constitucional en Florencia, se oponia fuertemente á ello, amenazando con abandonar su puesto y dar un manifiesto á la Europa. Los unitarios, nada seguros del ejército toscano, sabiendo que están en minoría en la poblacion de los campos, y no confiando mucho en que el Emperador de los franceses vea con completa aprobacion sus esfuerzos, aplazaron su proyecto, y Ridolfi permanece en el ministerio.

Para dar pruebas de que sus opiniones han triunfado, hoy publica en el *Monitor* toscano un convenio de correos entre el Piamonte y la Toscana, en el cual figuran como potencias independientes ambas.

El general Ulloa ha cesado en las funciones de general en jefe del ejército toscano, y vuelve al ejército de Víctor Manuel. Era incompatible con todo ministro de la Guerra, á cuyo departamento se devuelven las funciones que desempeñaba, y, sobre todo, con el príncipe Napoleon, que manda el cuerpo de ejército aliado que ocupa la Toscana. Ustedes saben que el nombramiento de Ulloa, veneciano, habia disgustado mucho al ejército toscano.

Siguen los pronunciamientos en las legaciones. Perugia y aun Ancona han seguido el movimiento de Rávena, Forli y Bolonia. El Cardenal Legado, Milessi, al llegar á Ferrara, ha protestado contra todo lo hecho en las legaciones. Se confirma que viene á estas, con una doble mision militar y política, el caballero Máximo de Azzeglio, presidente que fue del Consejo en Piamonte, y al cual acompaña el diputado Forelli, y le sigue un numeroso estado mayor. El marques Riora, persona tambien muy conocida en la corte sarda, va con mision á la Romania. Parece que el objeto es organizar el movimiento de las legaciones en un sentido favorable al triunfo de las armas italianas, pero sin prejuzgar la suerte de los Estados de la Iglesia.

Tengo motivos para creer que el Emperador Napoleon siente que las cosas hayan ido tan allá.»

Por via de entretenimiento, tomamos de una carta de Milan las siguientes noticias:

«*Milan* 19.—Ayer esperábase una próxima batalla cerca de Montechiari, y es seguro que el Emperador habia dado las órdenes para la concentracion de 160.000 hombres; pero las noticias que recibe el gobierno en este instante son de que los austriacos retroceden de nuevo, y se fortifican en su gran línea del Mincio.

Habian avanzado algo para favorecer la retirada penosa, pero admirable, del general Urban, que con su cuerpo de ejército de solo 17.000 hombres, ha tenido que venir desde Monza hasta el rio Serio. Hace tres dias sostuvo un combate con Garibaldi, del que salió victorioso.

Se preparan materiales de guerra colosales para el sitio de las plazas. Parece que el plan de Napoleon es atacar á la vez á Mantua, Verona y Venecia. Peschiera y Legnano no pueden ofrecer una resistencia tan terrible como aquellas ciudades. La obra es gigantesca, pero los aliados esperan contar para llevarla á cabo antes del invierno, con 300.000 soldados, los mejores acaso del mundo, escuadras numerosas en el Adriático, flotillas de lanchas cañoneras, para los lagos, las lagunas y los rios, con el levantamiento general del pais y con una artillería, de la que se dicen y se esperan maravillas.

Por su parte, los austriacos están fuertemente preparados. Dos nuevos cuerpos de ejército bajan del Tirol y vienen al Adriático. Pasan de 350,000 hombres las fuerzas que á estas horas tienen en Italia. El general Schlick manda el ejército que mandaba Giulay, el archiduque Alberto el suyo, y el conde Wimphen el que ya estaba á sus órdenes. El Emperador Francisco José se ha reservado el mando general, con el consejo y direccion del general baron de Hess.

Una quinta general ha sido decretada por el nuevo gobierno italiano en Lombardía. Iguales levas se están haciendo en el imperio austriaco.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 23, 24 y 25 contienen dos reales decretos del ministerio de Fomento, fechados el 12 de junio, relevando del cargo de oficial segundo del ministerio de Fomento á D. Raimundo Gonzalez Andrés, accediendo á sus deseos, y nombrando en su lugar á D. Benito Diez del Rio, que ocupa la de tercero: para la que este deja, á D. Mariano Cancio Villamil, que lo es cuarto; nombrando para esta última plaza á D. José Godoy Alcántara, auxiliar de la clase de primeros.

La del 23 contiene ademas una real órden aprobando el pliego de condiciones particulares para la concesion del ferro carril de Córdoba á Málaga, cuya subasta se verificará el 15 de diciembre de este año.

A esta real órden acompañan el pliego de condiciones que se cita, y la tarifa de precios de trasporte que ha de cobrar la empresa.

Y la ley sancionada autorizando las tarifas de precios máximos de peaje y trasporte de los ferro carriles de Madrid á Almansa y de Castillejo á Toledo, cuyas tarifas se publican en la referida *Gaceta*.

Publica ademas la Encíclica de Su Santidad Pio IX, que hemos insertado en LA REGENERACION, ordenando rogativas públicas para alcanzar de la Divina misericordia el restablecimiento de la paz de Europa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha verificado la inauguracion oficial del puente que, sobre el Llobregat, acaba de construir la empresa del ferro-carril de Martorell á Barcelona.

—En el primer trimestre del corriente año ha habido en la provincia de Orense 2 782 nacimientos, dividiéndose del modo siguiente: de legítimo matrimonio 2 541, de los cuales 1,281 varones y 1,260 hembras. Fuera de matrimonio 241, de los cuales 102 varones y 139 hembras. Han fallecido 2,298 personas, de manera que los nacimientos fueron 484 mas que las defunciones. Los muertos se dividen en: solteros, 536; solteras, 485; casados, 393; casadas, 353; viudos, 242; viudas, 289.

—SS. MM. y AA. se presentaron el 24 en la casa de marinos de Aranjuez, para ver los ensayos que de sus maniobras está haciendo el cuerpo de ingenieros en el Tajo. SS. MM. recorrieron el rio, y habiendo desembarcado en el paraje donde se hallan los trabajos de ataque, los recorrieron, examinando las baterías y demas obras con gran atencion, regresando á la casa de marinos, se embarcaron y volvieron á la orilla del jardin del Príncipe, donde saltaron en tierra. Los pontoneros comenzaron á echar un puente de flotantes de hierro y de gran anchura, capaz del paso de una columna con gran frente, y S. M. dejó sus coches en el jardin del Príncipe, dirigiéndose á él, por el cual pasó muy detenidamente, y por medio de la calle formada por los pontoneros que estaban acabando de echarle: despues siguió á pie hasta el real palacio, precedida de zapadores con hachones, y acompañada del general, jefes y oficiales de ingenieros. El general Zarco del Valle y el brigadier Angulo, tuvieron la honra de comer con SS. MM.

—Se sabe la feliz llegada á Fernando Póo del bergantin de S. M. *Patriota*; este buque debió salir otra vez para España el 20 de abril.

—El 22 fueron conducidos á la cárcel dos individuos, por falsificacion de letras contra la caja de Ultramar.

—Cartas de Ibiza aseguran que en un pueblo de aquella isla, un hombre ha envenenado á su mujer poniéndole fósforo en una tortilla, que la infeliz comió con la mayor confianza.

En Montuiri otro hombre asesinó á su mujer, dándole un golpe con una azada en la cabeza. El marido supuso que la muerte habia sido causada por una caida.

En la noche del 28 de mayo se presentó una porcion de hombres en una hacienda del pueblo de Santa Eulalia, y despues de haber intimado al mayoral que no saliera de su casa, si estimaba su vida, incendiaron una de las dos casas, destrozando las puertas y muebles existentes en la otra, talando muchísimos árboles é incendiando tambien algunos de ellos.

—En el teatro de la Zarzuela se están ensayando dos, tituladas: *Un banquero* y *El zapatero*.

—Hoy debe haberse abierto la línea telegráfica de Santander á Bilbao.

—El liceo de Granada ha adjudicado la flor de oro de sus juegos florales, al poeta granadino don

José García, cantor de la *Batalla de las Navas de Tolosa*.

—Del 11 al 17 del actual han circulado por el ferro-carril de Madrid á Alicante 21,957 viajeros; y por la seccion de Madrid á Guadalajara, 10 268. El total de productos en el ferro carril de Alicante, ha sido en dichos siete dias de 917,777 rs. 44 céntimos, con aumento de 7 rs. 80 cénts. por kilómetro que en igual espacio y época del año anterior. Los productos en la seccion de Guadalajara han sido 74,904 rs. 41 cénts.

—Los puertos del litoral del Mediterraneo se oponen á que se habilite la aduana de Madrid para los adeudos de géneros estranjeros.

—El *oidium* **se ha vuelto á desarrollar en las vi**ñas de muchos puntos de Cataluña.

—Una descarga eléctrica ha matado en el monte Salgueiro, cerca de Betanzos, á un licenciado.

—Los asesinatos se reproducen en Madrid con dolorosa frecuencia. El 23 un buñolero asesinó á un mozo de una tahona que le dió un trop zon.

Por la noche dieron á otro dos navajadas que le llevaron á curarse á el cirujano de la calle del Clavel.

El 24 un soldado mató á otro en la calle del Meson de Paredes. Hubo una riña en la Plaza Mayor entre dos hombres, de los cuales uno sacó una enorme navaja para asesinar á su contrario, mas por fortuna la gente que allí habia pudo impedirlo.

—En Nogueira, partido judicial de la provincia de la Coruña, ha sido asesinado el presbítero D. José Landeira.

—Parece que dentro de breves dias estará en Madrid el demócrata D. Sixto Cámara.

—Ciento diez mozos de la provincia de Córdoba se han redimido de la suerte de soldado, pagando los 6,000 rs.

—El miércoles salió de Madrid la familia del Sr. Collantes.

—El buque inglés *Heron* **se ha perdido en la** costa de Africa, con 107 personas.

—La procesion del Corpus se ha verificado en Madrid con gran solemnidad. Las calles de Atocha, del Príncipe, Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol y calle de Carretas que recorrió, entoldadas como de costumbre y elegantemente adornados los balcones de sus casas, estaban cubiertas por un inmenso gentío. Presidian la procesion el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Nuncio de Su Santidad, Mons. Barilli, y las primeras autoridades de Madrid.

Las tropas de la guarnicion, que cubrian la carrera, añadieron nuevo brillo á la religiosa ceremonia.

Terminada la procesion, la calle de Carretas, gozando de su antiguo privilegio, tuvo este año, como los anteriores, el de reunir en su seno, hasta las cuatro y media de la tarde, á la parte mas distinguida de la sociedad de Madrid.

—Ha regresado á Tarragona el Sr. Obispo de aquella diócesis, despues de terminar la apostólica visita girada á varios pueblos de la misma.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 197. El alumno que sea reprobado en un ejercicio, podrá repetirlo trascurridos cuatro meses, y si entonces tampoco obtuviese la aprobacion, podrá volver á presentarse ocho meses despues. Si fuese reprobado por tercera vez no entrará á exámen de nuevo hasta que haya trascurrido un año.

El alumno que hubiese principiado los ejercicios en un instituto no pasará á continuarlos en otro sin autorizacion del director de aquel donde haya comenzado los actos; igual autorizacion necesita para repetir en otro establecimiento el ejercicio en que hubiese sido suspenso, autorizacion que de modo alguno se concederá antes de terminar el plazo de la suspension.

Art. 198. Terminado y aprobado el tercer ejercicio, el alumno satisfará 200 rs. por derecho de grado, y entregará en la secretaria un pliego de papel del sello 4.°, que el director remitirá al rector del distrito, acompañando una certificacion en que consten los estudios del interesado y la calificacion que obtuvo en los ejercicios.

Art. 199. Los ejercicios necesarios para el título de perito mercantil mecánico ó químico serán dos, consistiendo el primero en un exámen que durará una hora, sobre las asignaturas de la carrera.

El segundo variará segun el título que se pretenda. Los que aspiren al de perito mercantil redactarán, en el término de tres horas, todos los trámites de una operacion mercantil, elegida por el candidato, entre tres sacadas á la suerte.

A este efecto, todos los años formularán los profesores de las asignaturas de aplicacion al comercio 30 casos de los mas frecuentes en el ejercicio de esta profesion.

Los alumnos que deseen conseguir el título de perito mecánico tendrán por segundo ejercicio resolver gráficamente en el término de seis horas un problema industrial, elegido asimismo entre tres sacados á la suerte. Estos dibujos podrán hacerse con las líneas de claro-oscuro, ó lavados con tinta de china, lápiz ó colores, en el papel que se dará al efecto, firmado por el secretario del tribunal, estando incomunicado para ello el ejercitante.

Este ejercicio se preparará en forma análoga á la prescrita por los peritos mercantiles.

Los que pretendan el título de perito químico harán, bajo la vigilancia de los jueces y en el tiempo que se les señale, el esperimento ó preparacion que determine el tribunal.

A los que aspiren á ser agrimensores se les exigirá que levanten el plano de un terreno señalado por el tribunal, valiéndose de los instrumentos que el mismo les designe.

Art. 200. Los dos ejercicios propios de cada título pericial han de verificarse ante el mismo tribunal, que se compondrá de tres catedráticos de las asignaturas propias de la carrera, los cuales harán por turno este servicio.

Terminado el primero, votarán los jueces secretamente si ha de ser aprobado el discípulo; cuando la decision fuese negativa no pasará el alumno al segundo ejercicio sino en los plazos marcados en el art. 197.

Despues del segundo acto tendrá lugar la votacion definitiva, en la forma prescrita en art. 195.

Art. 201. Es aplicable á los aspirantes á peritos lo prescrito en el último párrafo del art. 195 y en el 198; con la diferencia de que la cantidad que debe satisfacerse por derechos de título es la de 320 rs si fuese de agrimensor perito tasador de tierras, y la de 300 rs. si fuese de perito mercantil, químico ó mecánico.

Art. 202. El rector, hallando arreglados los documentos, espedirá el título, con la calificacion de *aprobado ó sobresaliente*, segun la mayoría de los ejercicios, si el espediente es de bachiller en artes; y segun la votacion definitiva, si fuere de perito.

SECCION SEGUNDA.

DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS Y DE LA ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

TITULO UNICO.

CAPITULO I.

De las condiciones á que se han de sujetar los establecimientos privados.

Art. 203 Los colegios privados de segunda enseñanza, pueden ser de primera ó de segunda clase: son de primera aquellos en que se enseñan todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de bachiller en artes; y los de segunda, los en que se dan algunas de ellas.

Art. 204. Quien pretenda establecer un colegio privado lo solicitará del gobierno por conducto del director del instituto provincial, acreditando documentalmente que tanto el empresario como el director reunen las circunstancias exigidas por la ley de instruccion pública: manifestando el local donde piensa establecerle, y el número de alumnos, así esternos como internos, que se propone admitir en él; y remitiendo una copia del reglamento interior que ha de regir en el establecimiento.

Si en la provincia hubiere mas de un instituto provincial, la instancia se presentará al director mas antiguo.

Art. 205. El director examinará los documentos y visitará el local por sí ó por persona delegada al efecto; y en vista de todo remitirá el espediente con su dictámen al rector del distrito. Este lo elevará desde luego, ó despues de ampliar la instruccion, si lo creyese necesario, al ministerio de Fomento para los efectos prevenidos en el art. 150 de la ley de instruccion pública.

Serán de cuenta del empresario los gastos de viaje que exija el reconocimiento del local.

Art. 206. Se comunicará al interesado el resultado del espediente con la prevencion, si fuese favorable, de que para abrir el establecimiento ha de acreditar haberse cumplido lo prescrito en los números 5.° y 6.° del art. 150 de la ley, y tener consignada en la Caja general de depósitos ó en alguna de sus dependencias, la cantidad de 6,000 rs. vn. si el colegio fuere de primera clase, y la de 3,000 si de segunda.

El rector, al propio tiempo que comunique la autorizacion para instalar el colegio, determinará el instituto á que ha de incorporarse, cuando haya mas de uno en la poblacion á cargo de los fondos provinciales.

(Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Juan y Pablo hermanos y Pelayo, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Zoilo, y compañeros mártires.

PARTES TELEGRAFICOS.

Berlin 24.—El gobierno austriaco desmiente formalmente las crueldades atribuidas al general Urban en el despacho del conde de Cavour.

Lóndres 24.—Inglaterra ha disminuido los armamentos marítimos.

Lord Palmerston ha prometido en las Cámaras la mas estricta neutralidad respecto á la guerra actual.

Turin 24.—Las tropas francesas han avanzado hasta Goito, pueblo sobre el Mincio, á tres leguas á NNO. de Mantua. Las fuerzas piamontesas se dirigen contra Peschiera.

Paris 23, por la noche.—En una conferencia militar tenida en Berlin, se ha decidido: que la Guardia real prusiana permanezca en Berlin y en Postdam; que los cuatro regimientos de la Landwehr de la Guardia y dos de caballeria se acantonen en la provincia de Brandemburgo; que el 4.°, 7.° y 8.° cuerpo de ejército tomen posiciones entre el Rhin interior y el Rhin central (entre Niedernud y Mittelrheisr); que el 3.° y 5.° cuerpo se sitúe sobre el Rhin superior y el Mein, y para que el 5.° marche á su destino, atraviese la Silesia, la Sajonia y la Baviera. La marcha de todas las tropas á tomar las posiciones que les están señaladas, tendrá lugar á fin de junio ó principios de julio.

Idem 24.—El *Monitor* declara que la dictadura del Rey de Cerdeña en las poblaciones libertadas ó abandonadas es un poder temporal, que, reuniendo todas la fuerzas de la causa comun contra el Austria, no prejuzga las combinaciones del porvenir.

Turin 23.—Los suizos que fueron de Roma á Perusa entraron en esta ciudad despues de muchas horas de combate, y fue puesta en estado de sitio. El grueso del ejército austriaco está sobre la orilla izquierda del Mincio. Los piamonteses han avanzado sobre Peschiera, rechazando las avanzadas de los austriacos en un combate en que estos han tenido muchos muertos y heridos. Los franceses pasaron la Chiesa por Montechiari: adelantaron un reconocimiento hasta Goito, donde sorprendieron un puesto austriaco: mataron algunos hombres y cogieron nueve prisioneros.

Berna 23.—Los austriacos construyen una línea telegráfica sobre Botzen y Landek. Los regimientos austriacos compuestos de italianos vuelven á pasar el Tirol, yendo á Alemania. Los austriacos continúan levantando fortines y reductos contra Nanders.

Marsella 23.—El gran duque Constantino tuvo una entrevista á solas con el Sultan, que duró muchas horas. Se cree que no fue ajena á la cuestion italiana.

Parece que los buques de guerra rusos de Nicolayeff se dirigen á Niza. En Atenas triunfó la influencia franco rusa.

Modificacion del ministerio griego.

Spirios Milios, Guerra.

Conde Ouriotti, Negocios entranjeros.

Zaime, Instruccion pública.

Rigar Palamides, Interior.

Said Bajá, á quien la Puerta dijo enviase contingentes á Rumelia, contestó que en el estado en que se halla la cuestion de los principados, Egipto se comprometeria enviando tropas, pero que pondria el ejército bajo el pie de guerra. Continúan las hostilidades contra los montenegrinos. Riza Bajá resistia enérgicamente á las objeciones del internuncio de Austria.

Berlin 23.—La *Gaceta prusiana* contiene un artículo manifestando que el Landwehr puede ser empleado igualmente en la defensiva que en la ofensiva. Se estraña mucho aquí el silencio del gobierno sobre la movilizacion.

Viena 23.—Parece que Prusia ha pedido á nuestro gobierno promesas obligatorias en cambio de concesiones, y que esto ha motivado el viaje de Rechberg á Verona.

Paris 23.—Sin noticias importantes del teatro de la guerra. La impaciencia con que se aguardan es grande.

El proceso de los agentes de Bolsa contra los agentes intrusos continúa llamando la atencion pública.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	41-25 c.	41-35	41-20 y 30 fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	30-25		30-25 fin c. v
Amort. de primera...		17 p.	
Id. de segunda.........		10 80 p.	
Deuda del personal....		10-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	84-50		
Id. de á 2,000 rs.....		86	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-22 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 21.	40			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 ½ por 100, 92.
Consolidados ingleses, 92 ¼.
Idem, 92 ⅜.

CORRESPONDENCIA.

D. P. M. M.—*Rueda*.—Pagado hasta fin de junio.
D. J. J. C.—*Balañas*.
D. M. J.—*Pobar*.
D. J. M. y R.—*Santiago*.
D. L. S. J.—*Morella*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. F. T. A.—*Segovia*.
D. F. M. A.—*Baza*.
D. N. P. de M.—*Noya*.
D. P. T. M —*Yusua*.
D. M. A.—*Carcar*.
D. R. U.—*Viérnoles*.
D. B. D.—*Alaejos*.
D. J. R.—*Olvera*.
D. F. S.—*Solsona*.
D. J. S.—*Roquetas*.
D. J. C.—*San Cárlos de la Rápita*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. A. P.—*Murcia*.
D. M. J. G.—*Arucena*.
D. F H.—*Blancas*.
D. J. C. y M.—*Garganta del Villar*.
D. J. D. M.—*Linares*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 26 DE JUNIO DE 1859. NUM. 1,258.

LA REGENERACION.

Por conducto frances corrió ayer mañana el rumor de otro *triunfo* de los aliados.

Esto, dijimos, no debe sorprender á nadie: los aliados *han resuelto* que no dejen nunca de ser *vencidos* los austriacos, y han de salirse con la suya.

Llega á nuestro poder el despacho, y leemos:

Despacho telegráfico recibido en el ministerio de Estado.

Paris 25, á las nueve y cuarenta minutos de la mañana. — Acaba de recibirse el telegrama siguiente:

Cabriana 24, á las nueve y quince minutos de la noche.—Gran batalla y gran victoria.—Todo el ejército austriaco ha entrado en fuego.—La línea de batalla tenia cinco leguas de estension.

Nos hemos apoderado de todas las posiciones, hemos cogido muchos cañones, banderas y prisioneros.

No es posible dar mas detalles por el momento.—La batalla ha durado desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.—Juan T. Comyn.

La *Correspondencia* inserta este mismo parte, fechado en Paris, con esta variante:

—*Todo el ejército austriaco ha sido derrotado.*

Las Novedades, por suplemento, dice que acaba de recibir un parte de Turin del 25, y en él encontramos esta otra variacion. —«Los ejércitos aliados han rechazado á los austriacos de las posiciones sobre toda la línea.»

Nada mas lejos de nuestro ánimo, que querer disponer de los sucesos á nuestro placer. Hay en Lombardía dos ejércitos, y es natural que haya batallas, y que se repartan las victorias y los descalabros. El telégrafo, sin embargo, ha conquistado tal crédito, que sin pecar de exajerados, puede decirse que basta que por ese medio llegue una noticia, para que todos estén en su lugar poniéndola en duda.

Discurramos, pues, sosegadamente, y esperemos.

En primer lugar, la *gran batalla* y la *gran victoria*, ¿dónde se han conseguido? A la derecha del Mincio.

Cabriana, desde donde se fecha el parte, se halla situado á la derecha de este rio, dentro del triángulo formado por Castiglione, Peschiera y Volta, á unas dos leguas de Peschiera.

¿Por qué, ya que otro detalle no se hubiese dado, y eso que los aliados saben hacerlo, pues en Magenta hasta contaron los muertos, heridos y prisioneros, no se ha dicho siquiera—hemos pasado el Mincio, y queda amenazada Peschiera?

¿No es estraño que no se diga ni una sola palabra del resultado final de la batalla, contentándose con indicar que se han ganado las *posiciones*, sin decir cuales, y que se han cogido cañones; pero sin añadir ningun dato positivo, por donde viniéramos en conocimiento de lo que le habia ocurrido á un ejército que ha sido, segun una de las versiones, *derrotado* en su totalidad?

Y la circuntancia de haberse concluido la batalla á las *ocho de la noche*, ¿no hace inferir tambien que la oscuridad, y no la derrota, pudo haber puesto término á un combate de diez y seis horas?

Y el cuidado que hay en decir que *todo el ejército austriaco ha entrado en fuego*, ¿no podrá interpretarse como la indicacion de un dato, que así pueda servir para engrandecer el *triunfo* como para atenuar el poco éxito de una lucha sangrienta?

No nos cansaríamos en hacer comentarios si á ello no nos obligaran los antecedentes establecidos por los monopolizadores del telégrafo franco-sardo. Veinte mil hombres dijo Napoleon que habian perdido los austriacos en Magenta; ya sabemos que el número exacto no llegó ni aun á la mitad de esa cifra.

Nosotros (y contestamos anticipadamente á los liberalistas, que llevarán á mal nuestras apreciaciones) tenemos tanta fe en la causa en cuyo daño se conjuran los elementos revolucionarios, que estamos seguros que el dia en que estos se crean llegados á la plenitud de su triunfo, ese será el en que principien sus desastres, porque no queremos creer que el mal ha de prevalecer de una manera estable sobre la tierra.

En este momento llega á nuestro poder otro parte, que confirma nuestras anteriores consideraciones. Poco tiempo se ha necesitado para ver á qué proporciones tan exiguas ha quedado reducida la *gran batalla* y la *gran victoria*.

«*Viena* 25, á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—Segun un despacho particular del 24, el ejército austriaeo, que habia pasado el Mincio por cuatro puntos diferentes el dia 23, y tomado la ofensiva, tuvo un encuentro con fuerzas superiores aliadas. Despues de un encarnizado combate de doce horas, se vió obligado á emprender la retirada al otro lado del Mincio. El Emperador ha establecido su cuartel general en Villafranca.—Juan T. Comyn.»

Resulta que los austriacos *atacaron*, que despues de todo, y á pesar de sus innumerables derrotas, es lo que hacen siempre, lo cual prueba que el espíritu de su ejército se mantiene en todo su vigor. Que tomaron posiciones á la derecha del Mincio, y que despues de doce horas de combate se retiraron á sus anteriores posiciones, estableciéndose el cuartel general en Villafranca, que está dentro del cuadrilátero y en comunicacion con todas sus plazas.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 24.—Como en la Prusia consiste la localizacion de la guerra, todas las medidas de su gobierno que mas ó menos directamente se relacionan con ella, son objeto de exámen muy detenido. Sus buenos deseos se van colocando en una situacion difícil. La Rusia cada vez mas prevenida. Se habla de un nuevo y fuerte envío de tropas á Italia.

Paris 25.—El despacho telegráfico del Emperador á la Emperatriz ha entusiasmado á estos habitantes. Dice así:

(Sigue el parte de Cabriana, que insertamos en otro lugar.)

Se esperan con ansiedad detalles. Estraordinaria animacion. Gentes de todas clases recorren gozosas la poblacion: en las avenidas del ministerio de Relaciones esteriores, y en las de las redacciones de los periódicos, hay un inmenso gentío.

Lisboa 24.—Se hallan en estas aguas tres buques de guerra ingleses de gran porte.

Marsella 24.—En las ciudades de los Estados Pontificios que ha sido restablecido el órden, se han formado consejos de guerra para juzgar á los alborotadores.

Continúa el embarque de material de guerra para el puerto de Génova.

Buenas noticias de Oriente en favor de la Francia. Modificacion en este sentido del ministerio griego.

Bruselas 24.—Se dice que las proposiciones que hará Prusia para la paz son agregar la Lombardía al Piamonte; devolver á sus soberanos Parma, Módena y Toscana; mantener la autoridad del Sumo Pontífice en las legaciones; Venecia independiente; y las cuatro fortalezas del Mincio á disposicion de la Confederacion Germánica.

Parece que Prusia ha pedido autorizacion al Hannover para dirigir sus tropas hácia Francia, y que el Hannover ha contestado que solo lo consentirá si es con la decidida intencion de declarar la guerra.

Berlin 24.—Ha muerto en Weimar la gran duquesa, madre de la princesa de Prusia y tia del Emperador Alejandro.

En el consejo militar tenido últimamente se decidió que la Guardia guarnezca á Berlin y Postdam. Cuatro regimientos del Landwehr y dos de caballeria, acantonados en Brandemburgo; el cuarto, sétimo y octavo cuerpos de ejército tomarán posicion entre el Rhin inferior y el Rhin central; el tercero y quinto sobre el Rhin superior y el Mein.

Lóndres 24.—Hoy se dice que Estherazzy no trae mision oficial. Lord Palmeston, en su alocucion á los electores, dice que el gobierno trata de mantener la paz respecto á Inglaterra, y aprovechar la ocasion favorable para influir en la conclusion de la guerra. Promete ademas reformas liberales.

El *Daily-News* dice que Prusia espera el resultado de la batalla del Mincio para presentar las proposiciones: que es falso haya tratados secretos entre Prusia y Austria; y que Russell ha comunicado al gabinete prusiano sus intenciones respecto á la cuestion italiana.

Escriben de Washington, que el gobierno americano iba á declararse neutral en la guerra de Italia.

J. CANGA ARGUELLES.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

EDI ION DE PROVINCIAS.—NUM 1.259. Madrid lunes 27 de junio de 1859. AÑO ...

ONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs.. solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el comprador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hagan directamente el pago de sus suscriciones, prefieron hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravío, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

LA RECONCILIACION.

Con motivo de la venida del infante don Sebastian, hase suscitado una curiosa polémica entre *La Epoca* y *La España*, de la cual podrán enterarse nuestros lectores por el siguiente párrafo:

«*La Epoca* nos presenta haciendo concesiones á los absolutistas; es decir, en direccion de su campo, siendo así que lo que nosotros nos propusimos, fue convencerles de que no teniendo mision propia que cumplir, se avinieran al servicio de las ideas puramente moderadas, verdaderamente conservadoras, en las cuales tienen los absolutistas alguna participacion. Y ¿dónde está aquí lo censurable? ¿Le interesa acaso á *La Epoca*, les interesa acaso á los vicalvaristas que haya en España absolutistas puros, con aspiraciones dinásticas, distintas de las nuestras? Pues el interes de la España, y el interes de la dinastía, y el interes de la nacion española está en que todo el partido que sostuvo la causa de D. Cárlos haga lo que acaba de hacer el infante D. Sebastian. Y bien: habiendo de confundirse ese partido en otro partido, ¿cuál podia ser ese otro mas que el puramente moderado? ¿Habian de hacerse los absolutistas demócratas ó progresistas, abjurando así de la base fundamental de su dogma, que es la monarquía soberana, para hacerse partidarios de la soberanía popular, que es el polo opuesto del mundo de la política? ¿Habian de hacerse prosélitos del vicalvarismo, que es el paganismo político de nuestra época? ¿Habian de hacerse vicalvaristas, para no ser nada y serlo todo; para tener un dia que inclinar la cabeza ante un sistema de rigor ministerial, y marchar otro, tambor batiente, tras de una insurreccion militar? ¡Estravagante pensamiento!

No diremos nosotros que los absolutistas dejen de ser lo que han sido hasta aquí, ni que dejen de vivir en campo á parte; pero si algun dia llegaran á moverse, fácil es presumir cuál seria su paradero.»

No pretendemos rectificar, ni mucho menos discutir.

Estamos conformes en creer que los absolutistas jamás se harán demócratas, progresistas ni vicalvaristas, ó, lo que es lo mismo, partidarios de ideas que entrañan la descomposicion y la anarquía. En su dia dijimos ya á *La España* lo que opinábamos respecto á si eran los moderados ó los absolutistas los que debian caminar á fundirse en el partido nacional salvador de la patria.

Ahora, y prescindiendo de inútiles controversias, porque los tiempos no son los mas á propósito para entregarse á enojosas disputas, diremos: que nada nos importa que *La Epoca* juzgue ó no un sueño lo que en dias pasados se escribió á propósito de la *fusion*. Nosotros, reproduciendo en breves palabras nuestro pensamiento, declaramos que es el colmo de los absurdos, ó la mas funesta de las fatalidades, empeñarse en creer que cuando la revolucion derriba los tronos no convenga que alrededor de estos se agrupen los que tienen probado su amor y sentimientos monárquicos.

J. Canga Arguelles.

NO HA SIDO NADA.

Cuando los periódicos ministeriales denunciaron la aparicion de una partida carlista en Maella, dijimos que era una pura invencion, como la de Valencia y tantas otras que los dominadores de España sacan á plaza cuando bien les viene.

El órden de ideas que sostienen los que somos llamados *absolutistas*, y que tiene por objeto protestar contra la tiranía que se ejerce en nombre de la libertad, no puede menos de hallar simpatías en todos los que se interesan viva y sinceramente por el bien de su patria.

Cuando á los dominadores les asalta el temor de que ciertas ideas hagan camino, y que pueda escapárseles el poder, se atraviesan en el camino, gritando:

¡Carlistas! ¡Carlistas!

Oigan nuestros lectores en lo que ha venido á parar la faccion carlista de Maella, por confesion del periódico ministerial la *Correspondencia*:

«Despues de haberse hablado tanto de la partida facciosa aparecida en el término de Maella, resulta casi comprobado que no ha existido semejante faccion. Un vecino de Maella se presentó al alcalde del mismo pueblo, refiriéndole haber visto en el centro de division de los términos de Calaceite, Maella y Mazaleon, una porcion de hombres armados, uno de ellos con boina en la cabeza, que, preguntándole si existian algunos presos en la cárcel de Maella, que si así fuese ellos los libertarian, les contestó negativamente, y aquellos continuaron su camino.

Esto es lo único que se ha sabido de la tal faccion, habiendo la conviccion de no haber existido, ó cuando mas que aquellos hombres armados eran labradores que con sus caballerías habian salido fuera de sus domicilios tras de una ocupacion para sostenerse y mantener sus familias. El comandante general del distrito, despues de haber recorrido este y convencídose de que la noticia fue falsa, ó al menos desfigurada, se ha llevado preso al que la dió.»

Llénese de admiracion el pais.

Por confesion del órgano ministerial, resulta *casi probado* que no ha existido semejante faccion.

Y sin embargo, no se detuvieron en calificarla de carlista.

Hé aquí la carta del Sr. Mora:

«Sr. Director de *La Discusion*

Muy señor mio: Cuando supe por el telégrafo que el Sr. Acevedo, abogado del Sr. Collantes, habia lanzado graves acusaciones contra mí, al defender á su cliente en el Senado, en el asunto de la acusacion, creí que esta noticia no pasaba de ser uno de aquellos errores que con tanta frecuencia se cometen por ese conducto. No cabia en mi cabeza, ni aun en forma de sospecha remota, un acto de traicion y de deslealtad, que no califico con mas dureza porque no encuentro palabras mas duras en el Diccionario; ni creia yo posible que de este modo se corespondiese á la generosidad sin límites con que por mi parte habia procedido.

La noticia de mi condena vino desgraciadamente á hacerme ver que aun no conocia bastante á los hombres, y que, lleno de buena fe y de sentimientos benévolos, y á pesar de reiteradas prevenciones, me habia dejado engañar como un niño.

Este suceso me desliga de todos los compromisos y consideraciones á que he obedecido antes; y libre de ellos, y en la necesidad de defender mi honra y de devolver á otros la mancha que han querido echar en ella, me preparo á referir la verdad desnuda, y á contar el negocio de los 130,000 cargos de piedra con todos sus antecedentes, de que aun no tiene el público mas que una idea muy vaga. Si comprometo á personas que hasta ahora se han librado del castigo que merecen, lo sentiré mucho. Es probable que vaya mucho mas allá de lo que se cree en la carrera que ahora emprendo.

Aunque he sido condenado, y el Sr. Collantes absuelto, no temo el fallo de la opinion pública, y ya he empezado á recibir de Madrid cartas que me prueban que no me equivoco. Los antecedentes del Sr. Collantes y los mios están ante el público hace muchos años. ¿Cómo, pues, habia de ser posible que entre uno y otro vacilase nadie?

Pero esto, naturalmente, no me basta: yo necesito justificarme por completo, y lo haré de una manera clara, franca y terminante. Dentro de muy pocos dias espero remitir á Madrid la verdadera relacion de los hechos; y hasta entonces ruego que suspendan su juicio los pocos que hayan podido creer en mi culpabilidad.

Adoptando la estraordinaria lógica con que el Sr. Acevedo me atacó á última hora, deduciendo de mi ausencia mi culpabilidad, y olvidado sin duda de los medios que se habian puesto en juego para alejarme mas aun de lo que ya lo estaba del teatro de los sucesos, yo suplicaré al Sr. Collantes que no me imite y que permanezca en Madrid. Haseme anunciado de su parte que piensa salir de España y venir á darme personalmente satisfacciones por la situacion en que me ha colocado. Yo espero que, publicado esto, y absuelto por mi parte de la necesidad de satisfacerme, cambiará de plan, y esperará al alcance de la jurisdiccion de los tribunales españoles las revelaciones que yo tengo que hacer en este y otros asuntos. Puede ser que todavía necesite presentarse ante el Senado.

Ruego á V., Sr. Director, que se sirva franquearme las columnas de su periódico, para anticipar estas prevenciones, aceptando las gracias de su atento S. S. Q. B. S. M.—*José María de Mora.*

Lóndres 20 de junio de 1859.»

La Discusion encabeza este documento con unas cuantas líneas, de cuyo espíritu podrá juzgarse por las siguientes:

«Despues de soltadas estas prendas, despues de vertidas estas amenazas, el Sr. Mora no puede retroceder. En verdad, haya sido el que haya sido el fallo del Senado, delante de estos hechos, delante de estas palabras, delante de todo lo que aquí sucede, el ánimo no puede dejar de decir que la revolucion de julio fue justa; que la revolucion de julio tuvo una gran razon de ser; que la revolucion de julio fue el estallido de todos los corazones indignados. De todo lo que pasó antes de esa revolucion, el único que ha salido culpado ante la justicia del Senado, ha sido el Sr. Mora. Este dice que tiene cómplices; que va á revelar nuevos escándalos; que va á decir cosas todavía mas trascendentales y mas graves de las que ha visto el país. Nosotros aguardamos el cumplimiento de la palabra del Sr. Mora. Esperamos que no habrá fuerza bastante á torcer su decision y á variar su propósito. Esperamos que cumplirá lo que promete.»

¿Habrá todavía quien dude que para que el fuego se manifieste, no son combustibles lo que faltan?

¡Infeliz España!!!

Suponemos que á *La Iberia* y demas cofrades *libe ralistas* no les tendrá con gran cuidado averiguar la propiedad con que el Sr. Vicario eclesiástico usó el verbo *autorizar* en los anuncios referente á la procesion del Corpus.

Abran nuestros colegas el diccionario de la lengua, busquen el *verbo* que tanto les ha *horripilado*, y comprenderán que por esta vez, en lugar de enseñar, pueden, en este, como en otros muchos asuntos, recibir útiles lecciones.

Al decir que el Sr. Arzobispo *autorizaria* con su presencia la procesion, no se pudo dar á entender otra cosa sino que al acto se le daria (copiamos del Diccionario), *lustre, importancia ó significacion.*

No dejaremos la pluma sin espresar que nos han hecho gracia los escrúpulos de los *liberalistas.*

¡Son muy *puristas* estos señores! Sobre todo, cuando hay ocasion de zaherir al señor Vicario eclesiástico de Madrid.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«Un predicador requirió ayer, con la autorizacion debida, á los fieles que le escuchaban, que se abstuviesen de leer un folleto que circula por Madrid en contra del Papa, si no estamos equivocados; ó que entregaran á la autoridad eclesiástica los ejemplares que llegaran á su poder.

Nada de eso nos sorprende: vemos aquí, por desgracia, realizados nuestros pronósticos: nos parece estar en pleno bienio progresista, y á esto contribuye el ver en el poder ó cerca del poder á los mismos hombres que entonces dominaban é influian. Ese folleto no ha llegado á nuestras manos; no sabemos si tiene de él noticia la autoridad, y, por consiguiente, ignoramos si ha tomado algunas medidas para evitar su circulacion, dando por supuesto, que se haya publicado clandestinamente, pues no nos atrevemos á hacer al gobierno la injusticia de creer que lo haya autorizado, ni con el silencio. De todos modos, esperamos algunas esplicaciones de los periódicos ministeriales sobre un asunto de tamaña trascendencia. ¡Dichosa situacion!»

Vuelve á servir de asunto para las constantes crísis en que viven nuestros gobiernos la devolucion de los bienes al clero.

Tenemos motivos para creer que, en efecto, esta cuestion se agita, y que el general O'Donnell persiste en su fórmula de no hacer en ella sino lo que Roma quiera.

CEREALES.

Una persona, para nosotros muy respetable, recientemente llegada de Valladolid, nos ha manifestado la abundantísima cosecha de cereales que se prepara en Castilla,

pero nos manifestó sus temores de que esta abundancia no la sintiese el consumidor, por cuanto hoy dia el negocio de granos está sujeto al agio mas exajerado. Nos habló de poseedores de fábricas de harinas que, con el objeto de mantener el elevado precio de estas, están sosteniendo en alza el de los granos, para dar salida ventajosa á las que tienen elaboradas.

No queremos ser mas esplícitos, pero satisfacemos un deber de conciencia, llamando la atencion del gobierno sobre el comercio de un artículo de primera necesidad, y que constituye el principal, y acaso el único alimento del pobre.

Gobernar, en esta parte, es proteger los intereses del productor y del consumidor, y salir al encuentro á los que, acaparando, hacen que en medio de la abundancia, se sientan los tristes efectos de la escasez. Por desgracia, con la falsa civilizacion que predican los liberalistas, han conseguido borrar el sentimiento de la conciencia, y que los sedientos de oro, para nada tomen en cuenta la suerte de sus semejantes. Preciso y necesario es que el gobierno vigile, cele y precava con tiempo la ruina de los mas, por el exajerado lucro de unos cuantos.

Suplicamos al gobierno no desatienda nuestras advertencias.

Vale mas precaver que tener que castigar.

De Villalon nos escriben tambien que por aquellas tierras se hacen grandes acopios.

Contamos lo que ayer se contaba.

Crisis.—Corren dos candidaturas. En la una figura al frente el general Armero: en la otra, el general Zapatero.—Pero, ¿va de veras?—De veras.

Nosotros volvemos á repetir que, segun se contaba, lo contamos.

El tiempo dirá.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, tendrán besamanos general el dia 2 de julio, en su palacio de Sanlúcar de Barrameda, con el doble motivo del natalicio del serenísimo señor infante D. Fernando y su presentacion en el templo.

Dícese que en el ministerio de Hacienda se trabaja en la espedicion de las órdenes conducentes al desembargo y devolucion de los bienes del Sermo. señor infante don Sebastian, y que S. A. vendrá muy pronto á España: tal vez en el próximo julio.

Para que tenga cumplida ejecucion en todas las provincias del reino lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de milicias provinciales, se ha enviado anteayer por el ministerio de la Gobernacion una circular á todos los gobernadores civiles, en la que se manda que el alistamiento y sorteo para la reserva, correspondientes al año actual, se practiquen dentro de los plazos y con arreglo á ciertas disposiciones entre las que las que interesan al público son las siguientes:

«Subsistirán, para la ejecucion de estas operaciones, los mismos distritos municipales y la misma division de secciones de distrito que sirvieron para el último reempiazo del ejército activo, aplicándose, como en este, todas las disposiciones del capítulo 3.° de la ley de reemplazos vigente.

El alistamiento para las milicias provinciales en 1859 se formará en todos los pueblos desde el dia 18 al 26 del próximo mes de julio.

Serán comprendidos en dicho alistamiento para la reserva:

Primero. Los mozos existentes de cualquier estado que tengan en la actualidad 22 años, y no hayan cumplido 23 el dia 30 de abril último.

Segundo. Los mozos de 23 á 25 años cumplidos que no hubieren entrado, por cualquier motivo, en ningun sorteo anterior de la reserva.

Los mozos que se hallen comprendidos en los dos casos á que alude la regla precedente serán alistados para milicias provinciales, aun cuando estén sirviendo en el ejército activo, en la armada ó en la reserva como voluntarios, sustitutos ó por cualquier otro concepto, y en cualquier clase y categoría, sin mas escepciones que las de aquellos que cubran plaza de soldado que les haya tocado en suerte, y los que pertenezcan á la clase de oficial del ejército ó armada.

La época en que ha de estar espuesto al público, el alistamiento, será desde el dia 27 de julio próximo hasta el 6 del mes siguiente.

La rectificacion del alistamiento del año actual para la reserva empezará el domingo 7 de agosto próximo venidero.

Serán esclutdos de dicho alistamiento, aunque no soliciten su esclusion:

Primero. Los licenciados del ejército que hayan cumplido el tiempo de su empeño.

Segundo. Los que en una quinta anterior hayan redimido la suerte de soldados del ejército ó de la reserva por medio de sustituto ó retribucion pecuniaria.

Tercero. Los que en 30 de abril último no hubieren cumplido 22 años de edad.

Cuarto. Los que en dicho dia 30 de abril hubieren cumplido ya 23 años, á no ser que les comprenda el caso segundo de la disposicion tercera de esta circular.

Quinto. Los que siendo actualmente mayores de 23 años, y sin haber cumplido 26 en el mismo dia 30, hayan entrado en el sorteo correspondiente á su edad en las quintas anteriores para la reserva.

Y sesto. Los que justifiquen que ya se les ha alistado este año en otros pueblos, siempre que su inclusion en el alistamiento de otro ú otros pueblos no haya producido ó produzca la competencia de que tratan los artículos 55 y 57 de la ley de reemplazos.

El sorteo general de los mozos alistados en el presente año para milicias provinciales, se practicará en todos los pueblos del reino el primer domingo del mes de setiembre próximo.

La estraccion de las bolas que contengan los nombres y números para el sorteo, se hará precisamente del modo que exige el art. 61 de la ley vigente de reemplazos, cualquiera que sea la costumbre que haya en contrario, sin consentir entre los interesados presentes convenio alguno que se oponga á lo mandado en dicho artículo.

Los casos no previstos en esta circular sobre la formacion y rectificacion del alistamiento y ejecucion del sorteo para la milicia provincial, se resolverán con arreglo á lo dispuesto para casos análogos en la misma ley vigente de reemplazos, en cuanto no se halle modificada por la de la reserva.

BOLETIN ESTRANJERO.

Publicamos en su lugar los despachos que se recibieron ayer en Madrid.

Insistimos en declarar que renunciaríamos á discutir con los que los suscriben, si su reconocida parcialidad no hiciese necesarias algunas observaciones para impedir la tergiversacion de los hechos.

Es desde luego muy chocante que en Turin el 25 se tuvieran detalles que el Emperador de los franceses á *la misma fecha*, desde Cabriana, decia que no podia comunicárselos á la Emperatriz.

Pero aun admitiendo que nuestro ministro supiese lo que. ignoraba el mismo Napoleon, bastara pasar la vista por el parte, para persuadirse de que tuvo mucha fantasía, cuando se escribió aquello de *¡gran batalla! ¡gran victoria!*

Y tanto debe ser así, cuanto que, como verán nuestros lectores, con gran admiracion suya, el telégrafo de Turin dice el 26 *que los aliados han comprado la victoria de Solferina harto cara, y que sus pérdidas son grandes.*

No queremos, por una satisfaccion pueril, hacer las deducciones que de esa noticia se desprenden.

Escritores católicos, solo tenemos en estos momentos palabras de dolor para deplorar que se esté dando en espectaculo á esta Europa, que tanto se precia de culta, esos combates, que arrebatan en pocas horas la vida á millares de soldados, hijos todos de naciones cristianas.

Nos llena de amargura pensar que no quiera escucharse la voz que nosotros repetiriamos gustosos, diciendo:

—«Tregua á una guerra fratricida. —¿No luchan pueblos católicos?—Pues que sus querellas se resuelvan ante el trono de paz, ocupado por el Vicario de Jesucristo.»

—Los despachos telegráficos que nos anunciaron la colision entre los suizos y los revolucionarios de las legaciones han sido objeto de distintos comentarios.

Dice *El Estado:*

«Ya ha corrido abundantemente la sangre en los Estados de la Iglesia. El Austria y la Francia se habian obligado á respetar la neutralidad de aquel territorio; pero habiendo faltado la Francia á esta promesa, enviando un buque de guerra á las aguas de Ancona, el Austria, despues de protestar contra esta invasion, se creyó en la necesidad de retirar las guarniciones que por los tratados tenia en ciertas plazas pontificias. Desde entonces no ha habido freno para el espíritu revolucionario, que se infiltra en los Estados de la Iglesia por el puerto de Ancona, por la frontera de Módena, por la de Toscana, por todas partes. El Sumo Pontífice, atacado en la base de su *legítimo* poderio, se ha visto obligado á defender su corona de soberano *legítimo* contra los embates de la revolucion: al efecto ha mandado sus tropas que le defiendan. Y á estas horas sabemos ya que la fuerza militar del Padre Santo ha tenido en justa defensa que batirse con los súbditos del Padre Santo.

¿Quién es responsable de esta monstruosidad? ¿Sobre quién debe caer gota á gota la sangre humana vertida en los dominios del Pontífice? ¿Quién ha obligado al Vicario de Jesucristo á sacrificar á los mas caros de sus hijos? ¡Oh cuán terrible cuenta tiene que rendir ante la historia el espíritu revolucionario que hoy agita á la Italia!!!

Lo mas grave de esta inconcebible situacion es que el mismo parte de Turin en que se nos comunica esta funestísima noticia, añade: *Los aliados aceptan el concurso de las legaciones para hacer la guerra.* ¿Se quiere una sancion mas terminante por parte de los franco sardos de la revolucion de los Estados Pontificios? Se acepta la cooperacion de las legaciones, que pudiera traducirse por estimularlas á la rebelion. Esto es franco é inteligible para todo el mundo.

Otra consecuencia se deduce de aquí: el Rey Víctor Manuel ha debido cambiar en pocas horas de modo de pensar: hace una semana rechazó la corona de Roma, y reprendió á los diputados por Bolonia por ofrecérsela: hoy acepta la cooperacion militar de esos diputados y de sus poderdantes. ¿Qué es esto? ¿Cómo se esplican esas contradicciones? Muy fácilmente: los aliados están obcecados, y no ven por dónde van.»

La Discusion, sin reservas de ninguna clase, admitiendo las noticias telegráficas como artículos de fe, y dando espansion á sus sentimientos libertadores, se espresa así:

«Los partes que trascribimos, recibidos del estranjero, son de la mayor y mas grave importancia. Jamás Europa ha atravesado una situacion mas preñada de grandes y estraordinarios acontecimientos; jamás. Estos dias que corremos, son esos dias supremos en que la Providencia decide la suerte de los pueblos. El gran problema de la guerra se simplifica de dia en dia; todo dice que va llegando á una decision grave y suprema. Hasta hoy cuanto hemos profetizado se ha cumplido. La revolucion ha prendido en todos los Estados Romanos, se ha estendido por todas las legaciones al grito de independencia y libertad. El Papa ha tenido que mandar los suizos á refrenar el pueblo, y ha corrido sangre en Perusa. ¡Triste situacion la de este pueblo; tristísima! Se levanta á pelear contra el estranjero, contra el enemigo comun de la Italia, y encuentra su pecho herido por el plomo de su propio gobierno, del que debia alentarle á pelear por la independencia de la patria. Sin embargo, la revolucion crece y crece, y llega hasta las puertas de Roma, de la ciudad eterna.»

Aquí tienen nuestros lectores las ideas que asaltan al órgano de las libertades, en presencia de los sucesos que tan profundamente afectan á la paz y al reposo de los pueblos.

Ni una sola palabra para escusar los atentados á que se entrega la revolucion donde quiera que este monstruo pone su planta.

Ni una sola protesta para revindicar el derecho de aquellos que se hallan en el caso de los jesuitas de Módena, violentamente espulsados, é inicuamente despojados de sus bienes.

Así obra la *liberalísima* y justísima escuela *autonómica.*

Los *derechos* para la revolucion; el desden para los que son atropellados por ella.

Pero no importa: Dios permite estos dias de amargura, porque en pos de ellos vendrán los de consuelo; y si hoy la guerra va en favor de la revolucion y contra el catolicismo, al fin el catolicismo vencerá, y será vencida la revolucion.

Lo acontecido en Perusa, ¿qué nos enseña? Que los revolucionarios necesitan, para dominar, que los poderes abdiquen. Unos cuantos suizos, obedientes á la voz de sus jefes, han bastado para que los *insurrectos* comprendieran que su *bravura* se luciria cuando no hubiera quien se propusiese hacerlos entrar en órden.

—Tan sobresaltada está la opinion en Francia con el sesgo gravísimo que toman los sucesos de Europa, que el *Monitor* frances del 24 declara que las dictaduras que los revolucionarios confieren al Rey de Cerdeña no serán eternas, sino temporales; solo para reunir las fuerzas contra el Austria, y sin prejuzgar nada para el porvenir.

Nuestro gozo en un pozo, habrá dicho el infeliz Rey de Cerdeña, falto ya de tiempo para recoger coronas. ¿Pero quién sabe si al verse tan coronado entrá en ganas de ponerse tambien en rebeldía contra su tutor el dia que este le llame á cuentas?

—En Turin hay ya habilitados diez y nueve hospitales que están llenos de heridos. Todas las casas de campo, desde Novara hasta mas hallá de Magenta, sirven tambien de hospitales. En la isla de Cerdeña se está arreglando un vasto establecimiento de esta clase para trasladar allí los heridos franceses que se encuentren en estado de sobrellevar esta pequeña travesia.

—La *Gaceta de Viena* publica el estado oficial de las pérdidas de los austricos en la batalla de Magenta, y despues de detallar minuciosamente esas pérdidas por regimientos y batallones, las resume así:

«En último resultado, hemos tenido 63 oficiales y 1,362 soldados muertos; 218 oficiales, entre ellos 5 generales, y 4,130 soldados heridos. Los estraviados ascienden á unos 4,000 hombres, algunos de los cuales van ingresando otra vez en sus cuerpos respectivos.»

Sumadas estas cifras, dan un total de 9,773 entre muertos, heridos y prisioneros. El parte que dió el 5 de junio Napoleon á la Emperatriz decia 5,000 prisioneros y 15,000 entre muertos y heridos. Se ve, pues, que el Emperador en sus despachos no puede ser mas verídico.

—La *Gaceta de Viena* publica la siguiente proclama dirigida á su pueblo por el duque de Módena en el momento de abandonar sus Estados:

«Nos Francisco V, duque de Modena, por la gracia de Dios, de Reggio, Mirandola, Massa, Carrara, Guastalla, archiduque de Austria, príncipe real de Hungría y de Bohemia, etc.

Despues de la invasion de la Cerdeña en una parte de nuestros Estados, que nos ha declarado la guerra y no cesa de escitar pérfidamente á la revolucion á las ciudades que nos pertenecen, habiéndoles quitado sus tropas regulares:

Considerando la amenaza permanente de Francia, que, como aliada del Piamonte, ha introducido en Toscana un cuerpo de ejército numeroso, haciendo adelantar sobre las fronteras fuerzas considerables que aumentan cada dia, y que hacen escursiones en nuestro Estado con la intencion evidente de invadirlo cuanto antes:

Considerando los acontecimientos que se han verificado en los Estados próximos á Parma, y que facilitan mas la invasion enemiga; y para no esponer nuestros súbditos á los males inseparables de una defensa, inútil ahora segun todas las probabilidades, nos hemos decidido á alejarnos de esta capital con una gran parte de nuestras tropas fieles.

Pero á fin de no dejar al pais sin gobierno, y para que la administracion pública marche con la regularidad necesaria, decretamos lo que sigue:

1.° Será instituida una regencia que, durante nuestra ausencia, gobernará en nuestro nombre; le damos á este efecto los plenos poderes necesarios, dependiendo de ella todas las autoridades del Estado.

2.° Esta regencia se compondrá del conde Luigi Giacobazzi, nuestro ministro del Interior, como presidente. Los miembros serán:

El conde Giovanni Galbani, consejero en el ministerio de Negocios estranjeros.

El caballero Giuseppe Coppi, consejero del ministerio de Justicia.

El conde Pietro Gandini, intendente general del ministerio de Hacienda.

El doctor Tommaso Borsari, consejero en el Tribunal Supremo.

3.° Para proteger la seguridad pública y privada, la regencia podrá organizar una guardia urbana, que se compondrá, sin distincion, de padres de familia y de ciudadanos de veinte y cinco á treinta años, bajo las órdenes inmediatas de un comandante militar, el mayor Stanzuni, á quien designamos para este cargo.

4.° Si la regencia se halla suspendida en el ejercicio de sus funciones por la presencia del enemigo, ó por otras circunstancias mas graves, se disolverá, protestando antes contra la violencia que se le haga, dejando á los usurpadores y rebeldes la responsabilidad de sus actos.

Al dar á conocer esta resolucion á todos nuestros súbditos, y despidiéndonos, por ahora, de muchos de entre ellos que han permanecido fieles, y que continuarán así durante las vicisitudes que nos depare la Providencia, creemos de nuestro derecho y de nuestro deber declarar desde ahora como nulos y de ningun valor todos los actos, decretos y órdenes que emanen de cualquier gobierno usurpador que se instalare aquí.

Hacemos tambien responsables para lo futuro á todos nuestros súbditos, autores, instrumentos ó cómplices de actos ilegales que lastimen nuestros derechos ó los de nuestra familia, ó que se dirijan contra nuestros súbditos fieles.

Dado en Módena, en nuestro palacio ducal, hoy 11 de junio de 1859.—Francisco.»

—Es interesante la siguiente correspondencia.

«*Paris* 18.—Ya empieza á embrollarse el tejido revolucionario de la Italia: la urdimbre estaba preparada, y el tejido parecia que trabajaba bien en Toscana, en Parma, en Módena y en Lombardía, cuando hé aquí que los tejedores de la Romanía vienen á entorpecer el trabajo del gran telar. Ya sabe V. que los patriotas de Bolonia se pronunciaron en cuanto hubieron abandonado la ciudad las tropas austriacas; y no contentos con rebelarse contra lo antoridad legítima del Soberano Pontífice, declararon á Víctor Manuel dictador. Otras ciudades de las legaciones y de la Romanía han imitado esta sedicion bolonesa.

En este estado las cosas, y cuando todo el mundo estaba haciendo comentarios acerca de la gravedad de estos sucesos, llega la diputacion del gobierno provisional de Bolonia al cuartel general del monarca sardo, y apenas espresa la mision que trae de parte de sus comitentes, Víctor Manuel se apresura á rechazar la tal dictadura, como si la dictadura de la Romanía pesara mas que las otras, ó abrasara como la túnica de Dejanira. «Decid á los patriotas de Bolonia, dijo á la comi»sion S. M. sarda, que en las circunstancias ac»tuales toda imprudencia puede comprometer la »causa de la independencia. No conviene, añadió, »que la Europa pueda acusarme de que no obro »sino por ambicion personal, y que solo pienso en »sustituir la absorcion piamontesa á la opresion »austriaca. El Padre Santo, el Jefe venerado de los »fieles, ha permanecido á la cabeza de su pueblo: »no ha dimitido, como los soberanos de Parma, »de Módena y de Toscana, su autoridad tempo»ral, que nosotros, no solo debemos respetar, sino »consolidar: yo desaprobaré todo acto subversivo »contrario á la equidad, perjudicial á la noble »causa que servimos. No olvidemos, ademas, »que Pio IX es un príncipe italiano.»

Sin duda Víctor Manuel no ha leido las protestas de los duques de Toscana y Módena, ni ha sido bien informado de las escenas revolucionarias que han ocurrido en los ducados, cuyos soberanos legítimos fueron violentados por los conjurados, y se vieron obligados, no á dimitir sus poderes temporales, sino á marcharse y á protestar contra la revolucion. Y, ó el Rey de Cerdeña es el mortal mas cándido de cuantos comen pan en la tierra, ó ha sido engañado por cuantos le rodean si tales cosas cree, si tales cosas ha dicho en efecto, como lo asegura esta tarde *La Patria*, diario archi-ministerial del imperio.

El caso es que al repudiar la insurreccion en la Romanía, lo menos que el Rey descubre es que teme la complicacion que el catolicismo, herido en los ultrajes hechos al Soberano Pontífice, tendria necesariamente que producir en la obra de la emancipacion italiana. Si realmente el Rey piamontés ha tenido este lenguaje, aumenta por una parte el equívoco que existe en la cuestion italiana en general, y provoca al radicalismo italiano que dirige Mazzini, á desenmascarar al partido de Cavour; porque los mazzinianos quieren primero la libertad, y para ello empiezan á demoler el pontificado, y dejan la espulsion de los austriacos para despues.

Como español, y en tésis general, teniendo que escoger entre Cavour y Mazzini, opto por el primero, á pesar del peligro que corren indudablemente el derecho, la justicia y la legitimidad en el plan político de Cavour. Pero ahí está la Europa, y al fin, yo confio mucho en la Europa en el dia de la liquidacion general.

Pero no estamos todavía en este caso. Estamos al principio del drama revolucionario, y la revolucion amenaza devorar, como Saturno, á sus propios hijos; y contra esta inexorable ley social protesta ya el instinto de propia conservacion, fuertemente desarrollado, á lo que parece, en el monarca saboyano.

Como V. ve, se quiere disciplinar la revolucion sujetándola en sus movimientos, como se sujeta y se dirige una division de un cuerpo de ejército.

¿Es esto posible hoy en Italia?

Declaro que no: el impulso está dado, y el impulso, á la verdad, fue en estremo fuerte.

¿Qué va á ser ahora de los patriotas de la Romanía, abandonados por el grande fidei-comisario de las herencias italianas? ¿Proclamarian la república? Si los aliados perdiesen una victoria, no dudo que la proclamasen.

Convenga V. en que la situacion de las cabezas calientes de la Romanía, no puede ser ni mas comprometida ni mas ridícula.»

—Aunque ya hemos descrito las plazas que forman el célebre cuadrilátero, parécenos que será leida con gusto esta nueva relacion, tomada de un diario aleman.

«Entre todas las numerosas fortalezas y puntos fortificados de la Lombardía, solo hay dos verdaderamente importantes; pero son de tal importancia, que nunca puede encarecerse bastante: estos puntos son Mantua y Verona.

Mantua está situada en un pequeño lago, formado por el Mincio, que tiene legua y media alemana (15 al grado) de largo y un cuarto de legua de ancho: por la parte Norte de la fortaleza hasta la ciudadela, hay una especie de cañaveral: por la del Sur hay grandes pantanos que se pueden inundar fácilmente: solo dos comunicaciones principales, construidas sobre diques, dan entrada á la fortaleza, que tiene ademas obras importantes esteriores.

En el lago existe una flotilla. Suponiendo una defensa muy mediana, Mantua solo puede conquistarse por hambre.

Verona está á caballo sobre las dos orillas del Adigge, rodeada por una cintura de nueve fuertes destacados, que forman un campo atrincherado capaz de recibir 50 á 70,000 hombres. La distancia de Verona á Mantua es de cinco leguas (seis castellanas, poco mas ó menos); la de Verona á Peschiera cuatro, y la de Peschiera á Mantua siete. En este pequeño espacio se concentra todo el interes, si se ejecuta un ataque contra la Lombardía por el lado del Oeste ó del Sur.

De estas dos fortalezas principales, Mantua es la mas fuerte; pero Verona es la mas importante bajo el punto de vista estratégico. Mantua y Peschiera apoyan admirablemente las alas de un ejército que defienda el Mincio, quedando Verona escelente punto central para ambas, al mismo tiempo que cierra el valle del Adigge. Sin embargo, no se debe creer que Mantua y Peschiera impidiesen por sí solas el paso del Mincio ni del Pó; pero el conjunto de toda la posicion militar que constituyen tiene tan inmensa fuerza, que, posesionado de ella el ejército mas desmoralizado, puede defenderse durante largo tiempo contra un enemigo muy superior en número: en último resultado, Verona formaria el centro de la defensiva.

Mantua puede abandonarse desde luego á un bloqueo ó sitio aislado por parte del enemigo. El sitio de Peschiera, si la posicion de Verona se aprovecha bien, exige el despliegue de todas sus fuerzas: todas estas circunstancias favorecen á la defensa, y por tanto perjudican al ataque: ademas, la posesion de Peschiera no permite al adversario envolver la de Verona.

Mientras se sostiene la colocacion del ejército entre Mantua, Peschiera y Verona, la ofensiva se ve obligada á emprender largos y difíciles sitios, cuyo éxito solo puede imaginarse suponiendo todo lo improbable é irracional, y aun así exigirá sacrificios inmensos. Finalmente: todos estos puntos, una vez en manos del vencedor, no tendrian para él la misma significacion que tienen para la defensa.

Mientras que Austria posea dichas posiciones, nadie se puede vanagloriar de ser dueño del territorio comprendido entre el Adriático, el Pó y el Tessino: todas las conquistas eventuales del enemigo serán precarias, y no se asemejarán mal á una letra de cambio en la que faltó la firma del que la debe endosar.

La importancia de Legnano, plaza fuerte situada sobre las dos orillas del Adigge, consiste en una doble cabeza de puente que facilita los movimientos de las tropas en una y otra de aquellas. Por eso se ha considerado de mucho menos valor que el de las tres plazas anteriormente mencionadas.»

—Tenemos á la vista dos cartas de Roma del 16 y 18 del corriente, que contienen instructivos pormenores sobre los sucesos de Italia.

La situacion de las provincias se agravaba de dia en dia. La tea revolucionaria se aplicaba á todas partes.

Pocas noticias se tenian de Bolonia por haberse apoderado el comité revolucionario de las comunicaciones. Se sabia, sí, que despues de la salida de los austriacos, su eminencia el Cardenal legado, mandó fijar el siguiente edicto:

«¡Boloneses! La guarnicion austriaca ha abandonado esta ciudad; pero los solemnes convenios que protegen la soberanía del Padre Santo; la palabra de los dos Emperadores católicos beligerantes, existen siempre. Yo apelo al buen sentido de la ciudad y de la provincia. Colóquense junto á mi todos los amantes del órden para mantenerlo y defenderlo. Será mantenido, si el primero y mas sagrado de los derechos; el del príncipe, del Padre Santo, es respetado.

Bolonia 12 de junio de 1859.—G., Cardenal Milesi.»

Presentose á poco tiempo una diputacion del seno de la revolucion en casa del Cardenal, y quiso imponerle condiciones. Rehusó S. Emma. y los revolucionarios repitieron entonces la escena de Florencia; despues de haber protestado, marchó el legado como Leopoldo, seguido de una escolta. El movimiento se hallaba preparado de antemano, y los papeles se hallaban distribuidos ya, desde el general de la Guardia cívica, hasta el último cabo.

A consecuencia de la marcha de las tropas pontificias, el general Goyon mandó fijar una órden del dia en los cafés, en la cual se leia lo siguiente:

«La ciudad de Roma y las inmediatas se «hallan confiadas al ejército frances, así «como el sostenimiento y la seguridad del «Papa.»

El dia 15 se vendió por las calles de Roma la última proclama del Emperador con las siguientes palabras subrayadas: *El (nuestro ejército) no pondrá ningun obstáculo á la libre manifestacion de vuestros votos legítimos.*

Por lo demas, parece que el partido llamado moderado estaba muy triste, habiendo esclamado uno de sus jefes: «Somos indig«nos de lo que se quiere hacer con nosotros. «En vez de prepararnos á una sabia eman«cipacion, nos atraemos la cólera y la ven«ganza de todos los hombres de bien.

En la carta del 18 se hace mencion de un parte telegráfico, fijado tambien en los cafés, en el que se manifestaba que el conde de Cavour habia espresado la *firme esperanza* de que el Rey Víctor Manuel aceptaria la proposicion hecha por la junta provisional. Semejantes sentimientos serian un atentado sacrílego á la autoridad del Padre Santo.

Por lo demas, parece que Su Santidad, despues de la Misa celebrada en la capilla Sixtina, con motivo del aniversario de su exaltacion, contestó á la felicitacion que le dirigió el sacro colegio, dándole gracias, y manifestando que, en efecto, Dios habia tenido á bien colocarle en tiempos muy difíciles, pero que estaba lejos de turbarse su ánimo, inspirándose en los pasajes de las Escrituras, y espresándose en un tono tan elevado y con una mirada tan dulce, que arrancó lágrimas á muchos de los concurrentes.

Los revolucionarios mismos están alarmados por la precipitacion de Bolonia, de Perusa y de la Romanía. Temen que si el Piamonte acepta los dominios del Papa, destruye sus esperanzas y ocasiona la desgracia al Emperador.

Asegurábase que el dia 20 se celebraria un Consistorio, y se asegura que el Padre Santo pronunciará en él una alocucion.

En otra correspondencia leemos:

«El dia 16 de junio, Pio IX, contestando al decano del sacro colegio, que le felicitó por el aniversario de su advenimiento al trono pontificio, se espresó con notable energía contra el movimiento de Bolonia y sus instigadores. Comentó esta frase del Evangelio: *Væ homini illi per quem scandalum venit*, de modo que parecia fulminar un justo anatema contra los individuos del gobierno interino.»

Despues de dar las gracias á los abogados consistoriales por sus felicitaciones, dijo:

«Mi corazon (y se vió correr una lágrima por las mejillas del Pontífice) rebosa de amargura *(e amareggiato)*, no solo diariamente sino cada momento. Pero ya la venganza de Dios cae sobre los autores de la revolucion que estalla en mis Estados, que tratan de destruir mi poder temporal y espiritual.»

Despues de pronunciar estas palabras, Pio IX recuperó su serenidad, como si hubiese perdido ya el recuerdo de sus males.

—Entre los nuevos partes que hoy nos trae la *Gaceta*, se desliza sin estrépito, y como quien solo aspira á pasar, uno, fechado el 25 en Paris, diciendo «que el ejército aliado habia pasado el Mincio persiguiendo á los austriacos.» No crean nuestros lectores que en ese parte está la firma de Napoleon. ¿Cómo habia de firmarlo, si en el mismo dia no habia dicho á la Emperatriz ni una sola palabra sobre este acontecimiento?

Y lo mas original es que tampoco se supiera nada de ese *paso* en Turin el dia 26. ¡Y luego se querrá que no juzguemos indigno de crédito al telégrafo!!

—La insurreccion en los Estados Pontificios se ha concluido. Eso consiste en que allí, como en todas partes, el *patriotismo* de los *libres* crece ó mengua en proporcion de las contemplaciones que el poder tiene con los *patrioteros*. Salieran de Italia los ejércitos del Emperador Napoleon, y ya veria disiparse como el humo toda la *fuerza* de los *bravísimos* que capitanea el *leon de los Alpes*.

—Como íntimamente ligado con las consecuencias que puede traer la accion de Solferino, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores el rumor que, segun la *Independencia belga*, empezó á circular hace algunos dias en Paris. Decíase, segun el corresponsal de este periódico, que el Emperador Napoleon, obtenida una victoria sobre la línea del cuadrilátero, propondria un armisticio que serviria para entablar negociaciones de paz.

La base del futuro tratado seria la anexion de la Lombardía al Piamonte: la evacuacion de Venecia por los austriacos, constituyendo un Estado independiente, cuya soberanía se ofreceria á la duquesa de Parma, en compensacion de este ducado, del cual, así como de los de Módena y Toscana, no se dice nada; y, finalmente, el reconocimiento del cuadrilátero y todo el Veronés, como posesion austriaca, ó mas bien como frontera ó garantía de la Alemania. Lo trasmitimos á nuestros lectores como una version ó rumor, y nada mas.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las obligaciones del Tesoro en el mes de julio ascienden á 170.607,494 rs.

—**Ha sido capturado el asesino del dependiente de** la casa de comercio que fue alevosamente asesinado en la calle de la Escalinata.

—**En Masamagrell (Valencia) ha sido asesinado de** un trabucazo un infeliz labrador el 19 del corriente.

—**De Sevilla se traen á Madrid cuatro millones de** cápsulas de guerra.

—**Desde el 1.° de julio se abrirán las puertas del** Retiro á las cinco de la mañana, y no se cerrarán hasta las diez de la noche.

—**El gobierno frances va á construir en Tolon un** navío de 130 cañones.

—**Parece que en el siglo pasado la pesca de la sar**dina se elevaba á 748.900 millares al año próximamente. Nos lo refiere el periódico *El Miño*.

—**El dia 22 se embarcaron en Cádiz los efectos** destinados para la espedicion de Fernando Póo, la cual va á salir para su destino inmediatamente.

—**En la alcantarilla de Leganitos se halló el 25 un** robusto recien nacido.

—**La revista de semestre de las clases pasivas, cor**respondiente á julio próximo, se verificará en la contaduría de Hacienda pública de la provincia desde las nueve de la mañana hasta las tres de la

tarde, del siguiente modo: El dia 1.°, los jefes retirados de guerra y marina; el 2, los oficiales de la misma clase; el 4, los sargentos, cabos y demás individuos de tropa, retirados tambien; el 5 y 6, los jubilados de todos los ministerios; los dias 7, 8 y 9, los cesantes de todos los ministerios y emigrados de América; los dias 11, 12 y 13, las viudas y huérfanos del Monte pio civil y de jueces; los dias 14, 15 y 16, las viudas y huérfanos del Monte pio militar y de marina, y los pensionistas de secuestros de los ex-infantes; y los dias 18, 19 y 20, las señoras pensionistas rumuneratorias ó de gracia, y los huérfanos de la misma procedencia; religiosos secularizados y esclaustrados de ambos sexos, y los convenidos y pensionistas de Vergara.

—*Leon* 23.—En el *Boletin de noticias* de su periódico del lunes 20 del presente, he visto que algunas personas se han acercado á esa redaccion para saber la habitacion del oculista Bermeo, que se anunció en su apreciable periódico del 16, y me ruega lo diga para hacerlo público. Para satisfacer ese deseo, digo que mi habitacion no está en esa corte, y sí en Casa la Reina, en la provincia de Rioja, en cuyo punto tengo hace veinte años un establecimiento, en el que se reciben todos los ciegos de catarata, y si de la operacion no quedan con vista, nada se les exige: todo es gratis, asistencia, alimentos y curacion. Tambien viajo por las principales capitales, y hasta el 12 de julio permaneceré en esta, y hasta igual fecha de agosto en Oviedo.—Tomas de Bermeo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 51 1 2 á 60 1,2 rs. fanega. La cebada de 25 á 36 rs. La algarroba á 40. Aceite, de 59 á 61.—Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1,2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Viena 24.—El espíritu de las tropas es escelente, y grande el entusiasmo.

Lonato 24.—Ayer llegó aquí el Emperador, y acompañado del Rey, hizo un reconocimiento hasta Desanzano, á la orilla del lago de Garda.

Paris 24.—Escriben de la Argelia, que un cuerpo de ejército de 40,000 hombres se embarcaba para el Adriático.

Dice *L'Ami de la Religion*, que las tropas pontificias corren á reprimir la insurreccion que ha cundido por las legaciones.

En Roma dan la guardia á Su Santidad las tropas francesas.

Dábase por segura la dimision de Antonelli.

Un artículo de la *Gaceta prusiana*, esplicando la medida de la movilizacion, aunque embozadamente escrito, deja entrever que las ideas del gobierno no son del todo favorables á la causa franco sarda.

—

Turin 25, por la noche.—Los resultados de la victoria de Solferina han sido para los aliados muchas banderas, 30 cañones, 6,000 prisioneros y arrojar á los austriacos del lado allá del Mincio. Los austriacos, segun se asegura, estaban mandados por su Emperador.

Idem 26, por la mañana.—Los aliados han comprado la victoria de Solferina harto cara. Sus pérdidas son grandes. Se confirma, en cambio que han cogido 30 cañones y 6,000 prisioneros. Los austriacos han repasado el Mincio.

Paris 26.—Anoche se publicó el siguiente despacho:—El Emperador á la Emperatriz.—Cabriana 25, á la una y media de la tarde.—No es posible aun saber los detalles exactos de la batalla de ayer. He pasado la última noche en la misma alcoba ocupada por la mañana por el Emperador de Austria.—El general Niel ha sido nombrado mariscal de Francia.

—

Paris 26 de junio, á las seis y cinco minutos de la tarde.—Ferrara, Ravenna, Forli, Ancona y las demas ciudades de los Estados de la Santa Sede que se habian insurreccionado, han vuelto á ser sometidas á la autoridad del Santo Padre por las tropas pontificias.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Turin 25.—El Emperador Napoleon ha recibido en su cuartel general esposiciones de los ayuntamientos de Bergamo, Varesse y Brescia manifestando la adhesion y reconocimiento de estas poblaciones.

Viena 25.—Se espera pronto de regrese al conde Rechberg.

Berna 25.—Se confirma que 5,000 franceses se dirigian sobre la Valtelina: 300 austriacos y una compañía de voluntarios, estudiantes de Merán, en el Tirol, marchan á ocupar el paso de Stelvio.

El archiduque gobernador del Tirol llegó á Nanders para vigilar el alistamiento de 24,000 hombres en el Tirol y el Voralberg.

Lóndres 25.—Segun el *Times*, Prusia está decidida á presentar un *ultimatum* á Francia. Este periódico lo desaprueba.

Tambien desmiente la noticia de haberse suspendido los armamentos militares en Inglaterra.

Paris 25.—El ejército aliado victorioso, pasó el Mincio persiguiendo á los austriacos despues de la batalla de Cabriana.

Marcha á Italia la cuarta division del ejército de Paris al mando del general Fririon.

El general Cotte, ayudante del Emperador, ha muerto en el cuartel general, á resultas de ruptura de un aneurisma.

Parece que tropas rusas se dirigen á las fronteras de Austria y Prusia.

El 18 de junio, al tomar el mando del ejército el Emperador de Austria, ha dicho en una alocucion: «Soldados: vuestra adhesion por mí, y vuestro valor, de que me habeis dado pruebas tan grandes, me dan seguridad de que, conducidos por mí, obtendreis el triunfo que la patria espera de vosotros.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Leon II, Papa y confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

—

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
			CONSOLIDADOS.
Tít. 3 p. 0[0 consold..		41-70 c.	41-70 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	30-70 y 65.		
Amort. de primera...		17 d.	41-75 á 15 p. en fir.
It. de segunda.........		10-80 p.	
Deuda del personal....		10-25	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		84-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-22 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 24.	39	42 1[2	29 3[8	

ULTIMA HORA.

—

Se habla de grandes pérdidas en los aliados.

Hay quien dice ha muerto el general Mac-Mahon y el general Cotte, edecan del Emperador.

Se habla tambien del Rey Víctor Manuel.

Nada aseguramos, pero estos son los rumores.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 61-25
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 91 95.
Consolidados ingleses, 92 1/8.
Idem, 92 1/4.

CORRESPONDENCIA.

—

D. B. L.—*Tortosa.*—Si no remite el importe del trimestre de junio á setiembre, se le girará.
D. P. F.—*Palazuelos.*
D. J. P. P.—*Castillo de Garci Muñoz.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de junio.
D. J. C.—*Erdao.*
D. A. C.—*Utrilla.*
D. C. de L.—*Cardiar.*
D. J. R. R.—*Chirivel.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. S. Ll.—*Salduero.*
D. A. F. S.—*Membrio.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. M. R., primer ingeniero.—*Lérida.*
D. M. D. y P.—*Jimena de la Frontera.*
D. R. G.—*Celadas.*
D. J. S. R.—*Berga.*
D. E. M.—*Valencia.*
D. C. C.—*Retascon.*
D. B. U. y C.—*Puebla de Don Fadrique.*
D. R. J.—*Gurrea de Gállego.*
D. J. A. de A.—*Nerja.*
D. A. M.—*Oliva.*
D. G. P.—*San Lorenzo del Escorial.*
D. P. S.—*Gejo de los Reyes.*
D. A. P.—*Ledesma.*
D. J. C. y P.—*Barro.*
D. A. D. y R.—*Grazalema.*
D. R. A.—*Quintana del Castillo.*
D. E. M.—*Peñaflor.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 260. Madrid martes 28 de junio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Extranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 9 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

En atencion á la fiesta del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una contidad tan crecida que no podemos dorle salida en pago del correo á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos. pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravio, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

En el caso de enviar el pago en sellos, por no poder hacerlo de otro modo, les encargamos nos los envien unidos y sin cortar, respaldándolos con su nombre, á fin de que, en caso de tener que devolvérselos, por declarar los falsos la fábrica del sello, no les quede duda de que son los que nos remitieron.

El Administrador,
Presbítero, Antonio García.

NADA DE CELO.

Dice *La Correspondencia*:

«*La Regeneracion*, dando por supuesto lo cien veces desmentido por el tiempo y por la prensa, de que se trata de la devolucion de sus bienes al clero, concluye diciendo que el conde de Lucena hara al fin lo que quiera Roma. Bueno es oir á los enemigos del gobierno, que este marcha de acuerdo en todo con la Santa Sede; pero la verdad *completa* es, que el general O'Donnell, ahora, lo mismo que desde que se encargó de la presidencia del Consejo, no ha mostrado sino un pensamiento, un deseo, el de que terminen nuestras diferencias con Roma sin que se perjudiquen los intereses de la Iglesia ni los del Estado.»

En estas líneas parece que la *Correspondencia* quiere negar lo que nosotros dijimos al asegurar que, en las cuestiones religiosas, el general O'Donnell persistia en la fórmula de no hacer sino lo que Roma dispusiere.

¿Qué se propone el tipográfico al rectificarnos, diciendo que lo que su jefe hará será asentir á *que terminen nuestras* diferencias sin que se perjudiquen los intereses de la Iglesia ni del Estado?

¿Cree nuestro colega que en lo que se refiere á los bienes del clero, puede hallar ningun gobierno católico antagonismo de ninguna clase?

¿Es acaso el general O'Donnell de los que opinan que los bienes de la Iglesia son del primer ocupante? Entonces, ¿por qué suspendió la desamortizacion eclesiástica? Y si piensa, como nosotros creemos, que esos bienes son del clero, ¿podria considerar la devolucion á sus legítimos dueños pedida por Roma, como una solucion que estableciese antagonismo entre los intereses de la Iglesia y del Estado?

No sea, pues, indiscreta la *Correspondencia*, y toda vez que estamos conformes en reconocer que el gobierno marcha de *acuerdo en todo* con la Santa Sede, deje en el lugar que merece nuestra noticia, en la cual insistimos, repitiendo que tenemos motivos para asegurar que el conde de Lucena persiste en su fórmula de hacer en la cuestion de bienes lo que Roma quiera.

Es cierto que *El Clamor Público*, hoy, una de esas trompetas de la situacion, llama *ignominioso* á un tratado solemne; pero si el general O'Donnell juzgase como *El Clamor*, ¿tendria de embajador en Paris al diplomático que negoció aquel tratado?

J. Canga Argüelles.

Puesto que, segun el *Correo autógrafo*, el gobierno nada sabe acerca del folleto impío cuya circulacion fue denunciada desde el púlpito por un respetable sacerdote, daremos á este colega, para que los traslade á sus patronos, los siguientes datos:

Son varios los folletos impíos que andan de mano en mano entre los habitantes de Madrid; pero el que mas directamente fue objeto de la citada denuncia, es uno que lleva este epígrafe: *¿Qué es el Evangelio?*

En él se enseña la doctrina herética acerca del santo sacrificio de la Misa, de la Sagrada Eucaristía, de la remision de los pecados, y de la adoracion y culto de los Santos, calificando injuriosamente la doctrina católica y á la Iglesia de Roma, centro y fundamento de la verdad.

Con estas noticias ya podrá el gobierno, convenientemente ilustrado, secundar á la autoridad eclesiástica en sus esfuerzos para prever los males ocasionados por la perseverante propaganda de los enemigos del catolicismo.

Si, á pesar de estas indicaciones, el mal no se remediase, entonces el *Correo autógrafo* convendria con nosotros en que seria por cualquiera otra causa que por *ignorancia*.

REVISTA RELIGIOSA.

Siete Iglesias 12 de junio.

Sr. Director: Distraigo la atencion de V., que creo ocupada en la religiosa tarea que tan generosa y lealmente se ha impuesto, para comunicarle, y V. lo haga en su interesante y cristiano periódico, las agradables impresiones que he recibido, viendo las demostraciones de cordial afecto y religioso respeto con que ha sido recibido en los pueblos de la vicaría de Medina del Campo el Excmo. é Ilmo. *Sr.* Dr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, dignísimo y primer Arzobispo de la nueva metropolitana Valladolid, en vista de las cuales esclamé: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.* (Mat., 16.) No: las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia de Pedro.

Es verdad incontestable, Sr. Director, que siempre que la Iglesia se ha visto amenazada, menospreciada ó perseguida por la impiedad, ha suscitado el Señor robustos atletas, fuertes Macabeos é infatigables apóstoles, que la han predicado y defendido contra los vanos esfuerzos con que el error intentaba desarmarla. Tal sucedió en tiempo de los Césares, tal en la irrupcion de las hordas del Norte, y tal, en fin, en la invasion de los sarracenos.

Empero esto se hace mas visible en nuestra España, tal vez por la poderosa intercesion de la Vírgen María, á quien los españoles han tributado siempre un amor y un culto especial, pues que en ella no se permite el ejercicio de otra religion que el de la Iglesia católica apostólica romana, única verdadera. Pues no seria prudente á una buena madre dejar á la eleccion de sus pequeñuelos la copa del agua saludable que vivifica, junto á la bebida venenosa que mata.

Mas no por eso el error, con su faz tenebrosa, ceja. Hoy el hipócrita protestantismo intenta introducir en ella sus venenosos frutos; mas tambien hoy suscita el Señor en ella sabios Prelados, Pastores solícitos que vigilan sobre el rebaño que se les ha confiado.

Testigos los pueblos de esta vicaría, en los que no se conferia el Santo Sacramento de la Confirmacion desde el año 44, sabido lo cual por nuestro virtuoso Prelado, ya no repara en lo largo de las jornadas, ni en un temporal tempestuoso é inconstante, ni en las dificultades que en su consecuencia se le ofrecerian en su tránsito: con su celo apostólico, con una piedad infatigable, todo lo arrostra, lo vence todo, y el dia 10, á las seis de la tarde, desde la Nava del Rey, donde habia trabajado incansable y merecido la misma ovacion, llegó á esta, y dadas gracias, se dirigió á la casa de doña María Francisca Belloso, cuya religiosa señora, no solo franqueó su casa y cuanto poseia, sino tambien sus coches y tiros para que las comisiones de ayuntamiento y clero le recibiesen, y despidiesen despues cual conviene á un príncipe de la Iglesia.

En vano intentaria idealizar la recepcion que le hicieron, tanto este como los demas pueblos, así las corporaciones eclesiásticas como las civiles, ricos y pobres, compitiendo todos en religioso respeto y en demostraciones de júbilo.

Mas este afecto religioso, este respetuoso amor llegó á su colmo al ver los fieles la fervorosa piedad con que el incansable Prelado pasaba la mayor parte del dia en el templo, sin tomar en muchas horas alimento alguno, ni apenas el descanso necesario á una tan prolongada tarea, dirigiéndoles la palabra desde la cátedra del Espíritu Santo, con una elocuencia propia de sus dotes literarias y profunda sabiduría, con una majestad y naturalidad, con una sublimidad al par que sencillez apostólica en los pensamientos, y una oportunidad que nos dió bien á conocer está penetrado de las enfermedades de sus ovejas. ¿Quién, en vista de esto, contenia al pueblo para que á la salida del templo dejase espedito el tránsito? Todos corrian á postrarse á sus pies, jóvenes, ancianos y niños; los sacerdotes asistentes querian detenerlos para no aumentar su cansancio; pero sí recordaban aquellas palabras de nuestro adorable Jesus: *Sinite, parvulos venire ad me.*

En fin: los recuerdos que nuestro amantísimo Prelado ha dejado en estos pueblos, pasarán de generacion en generacion, serán indelebles y de grata memoria.

Confiemos en que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia de Pedro. Admiremos, sí, pero imitemos la piedad, el celo de nuestro Prelado, cada uno segun sus fuerzas, porque, segun el Apóstol de las gentes, *alii per spiritum datur sermo sapientiæ alii sermo stientiæ:* (*D.* 1, Cor. 12, v. 7.) Y pidamos fervorosamente al Señor nos conserve largos y felices años á nuestro amado Arzobispo, para el mayor bien de la diócesis.

Su seguro servidor y consecuente suscritor—Atanasio Pulo.

En el oratorio del Caballero de Gracia se ha celebrado una gran funcion, cuyo santo recuerdo puede, desde luego, asegurarse que vivirá por largos años en muchos corazones.

Varios niños y niñas de la sociedad del Santo Niño Jesus efectuaron su primera Comunion con un recogimiento, con un celo religioso que conmovia y cautivaba á la vez.

Hé aquí el rico galardon que ha alcanzado, la envidiable cosecha que ha recogido el buen sacerdote, á quien diariamente se ve con una constancia sin igual y con una confianza propia de íntima fe, rodeado de multitud de niños de ambos sexos, á quienes con paciencia y caridad enseña y esplica nuestra santa doctrina.

Conocido es el nombre de este digno ministro del altar; y nosotros, que mas de una vez le hemos visto entregado á su cristiana tarea, comprendemos la alegría que el dia 24 abrigaria su pecho.

El templo estaba adornado con muchas y bellas flores, con vistosas colgaduras, y profusamente iluminado.

Por la tarde hubo larga procesion, en que, despues de diferentes estandartes, seguia la imágen de la Santísima Vírgen, precediendo á la veneranda efigie del Niño Jesus, llevado en andas por cuatro niñas de unos doce años, vestidas como todas las demas, que con luces acompañaban, de blanco, con blancas coronas y con el rostro resplandeciente de interior alegría y felicidad, alegría y felicidad que dejaban igualmente conocer los niños.

¡Qué dulcísimo cuadro aquel! ¿A quién no conmovia?

La concurrencia era inmensa, y tres músicas de regimiento, mezcladas en la procesion, alegraban sin cesar con sus armonías. Todo se lo *merecia* la fiesta, y justa era, por lo tanto, la alegría, pues como ha dicho Chateaubriand, al fin *la Religion triunfa.*

Damos el mas cumplido parabien á los afortunados padres que así saben dirigir á sus tiernos hijos, siendo oidos de estos, de esos niños de hoy, que cuanto mas cristianamente sean criados, mejores hijos serán, mejores esposos y buenos padres, y mas dichosos, por lo tanto, en el porvenir que les espera, oscuro, como siempre lo fue, pero al cual se llega mas preparado, pues se soportarán con mas resignacion las tribulaciones que esconda, cuanto mayor sea la fe que se lleve en el fondo del alma.

El dignísimo sacerdote, á cuyo celo religioso está confiada la direccion de la sociedad del Santo Niño, lo es el P. Fidel, penitenciario del Oratorio, á quien los dominadores, durante el bienio, condujeron entre bayonetas á la cárcel del Saladero, inicuamente calumniado, y á quien pusieron en la calle despues de cuarenta dias de incomunicacion y sin decirle por qué le habian preso.

Plasencia 6 de junio.

Han continuado en la iglesia de San Vicente, los ejercicios del mes florido, ante la sagrada imágen de nuestra querida Patrona, la Santísima Vírgen del Puerto, haciéndose tambien las siguientes acciones de gracias, por el beneficio de la lluvia. En el dia 29 se costeó por las jóvenes, á quienes su señoría ilustrísima dió la sagrada Comunion en la Misa que se celebró á las siete de la mañana, pasando de trescientas las que comulgaron en ella. Despues de las diez salió la Misa mayor, en la que predicó el Sr. D. Matías García, canónigo en esta santa iglesia, hallándose patente S. D. M. hasta despues de las cinco, y reservado se formó una solemne procesion de mas de cuatrocientas cincuenta jóvenes, llevando casi todas, velas rizadas, alumbrando á una bonita imágen de la Purísima Concepcion. Mediante á haberse formado varios coros en el domingo anterior, en obsequio de tan grande misterio, la cual se hizo solo por el claustro, á causa de la gran lluvia, acompañando á todo la capilla de música y gran concurso de fieles. En el dia siguiente, 30, se hizo otra fiesta por las señoras casadas y viudas, hallándose patente S. D. M., durante solo la Misa, en la que predicó D. Felipe Jena Gonzalez, preceptor de latinidad en el colegio Seminario, establecido en el mismo convento de San Vicente, órden de predicadores; por la tarde se rezó el santo Rosario, cantándose el quinto diez, Letanía, Salve y seis letrillas del mes florido, todo con la capilla de música. En el 31 se hizo la fiesta por el M. N. y leal ayuntamiento, predicando en la Misa D. Juan Cayetano Osuna. En el dia 4 se hizo la última fiesta por los cuarenta y cuatro individuos que componen hoy la curia civil, eclesiástica y castrense. A las diez se dió principio á la Misa, que celebró el Dr. D. Liberato Fernandez García, dean, el Dr. D. Lázaro Estevez, dignidad de Arcipreste, diácono, el licenciado D. Juan Sanchez, doctoral de subdiácono; dos licenciados, D. Domingo Bonifacio Baraona, cura rector de San Estéban y promotor eclesiástico, y D. Lucas Rodriguez del Castillo, estuvieron de capas con cetros, predicando el licenciado D. Blas José Diaz de Arcensa, provisor y vicario general de esta diócesis, todos abogados, hallándose patente S. D. M. en todo el dia. Despues de las cinco se cantaron por la capilla de música unas alabanzas á María Santísima, tituladas el Gracias á Dios; se veló al Señor de hora en hora, por los señores obsequiantes, y reservado el Señor, se rezó el santísimo Rosario, cantándose el quinto diez, llevándo en procesion á la sagrada imágen de nuestra querida Patrona por el claustro, y para que varios obsequiantes tuviesen el gusto de conducirla en sus hombros, se dispusieron

cinco mudas, concluyéndose con la Letanía y Salve. S. S. Ilma. asistió el 29, 31 y 4 á las fiestas, no habiéndolo verificado el 30 por la gran lluvia de la mañana, y hallarse en convalecencia de unas tercianas que le molestan bastante.

Ayer mañana, á las ocho, se formó una solemnísima procesion, compuesta de casi todo Plasencia, y se condujo á su ermita la sagrada imágen de nuestra querida Patrona, la Santísima Vírgen del Puerto. Al medio dia llegó la procesion á la ermita, y aunque con gran concurso, no hubo el mas leve disgusto. Por lo indicado y lo constantes que son en esta ciudad las fiestas religiosas, pues apenas hay domingo en que no se halle patente S. D. M., se ve claramente que Plasencia compite con la corte y ciudades principales en el esmerado culto que se procura dar al Señor, á María Santísima y á sus Santos.

MANUEL SABINO RAMOS.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior	130,691	5
D. Cayetano Talo-Tanto	6	
Un suscritor	20	

BOLETIN ESTRANJERO.

I.

Hemos traducido de *L'Ami de la Religion* el siguiente interesante artículo, cuya lectura recomendamos á los *autónomos*:

«Aunque nadie sabe el desenlace que podrá tener la presente guerra, que está costando rios de sangre á dos grandes imperios católicos, todo el mundo siente que en el fondo de esta guerra se remueven sucesos de una gravedad inmensa.

Bajo este aspecto, no hay duda en que tiene grande importancia cuanto á ella pueda referirse, y conducir al esclarecimiento de ciertos presentimientos, que hoy aparecen velados por el misterio del porvenir.

En este sentido tiene gran valor un libro publicado por el general Schœnhals, ayudante de campo de Radetzky, traducido del aleman al francés por el hijo de Teófilo Gauthier, sobre las campañas de Italia en 1848 y 1849.

Vamos á tomar de este trabajo algunos curiosos apuntes, siempre de interes, y mucho mas en el dia, con motivo de la actual guerra de Italia.

Desde luego, el libro del oficial austriaco ofrece la singularidad de contener muchos de los nombres geográficos que figuran hoy en los boletines de la guerra, así como muchos de los de los oficiales superiores, tanto austriacos como piamonteses, que figuran en la actual guerra de Italia, y tomaron tambien parte en la de 1848 y 1849.

El imprevisto advenimiento de Pio IX al trono pontificio, fue, segun el autor, no precisamente la obra del socialismo de Mazzini, que no quiere el papado, sino la obra del liberalismo de Gioberti. Sin embargo, los mazzinianos y giobertistas se vieron por un momento unidos, aclamando al Papa libertador. Unos y otros llevaron su retrato en medallas y en escarapelas, y en los teatros resonaron vivas á *Pio novo liberatore*; pero teniendo cuidado de hacer marchar la popularidad del Pontífice con el antiguo odio al *Tedesco*.

Este prodigioso movimiento fue anunciado, segun el general Schœnhals, si no preparado, veinte y nueve años antes por los jefes de las sociedades secretas de Italia. «Nada está maduro, se leia en una instruc»cion permanente redactada en 1819 por los »guias del carbonarismo. Nada está madu»ro; ni los hombres, ni las cosas, y nada lo »será en mucho tiempo; pero de estas des»gracias podeis sacar nuevamente una nueva »cuerda para hacerla vibrar en el corazon »del clero jóven; la del odio al estranjero..... »Resucitad las pasiones mal estinguidas »de los güelfos y los gibelinos, y *os adqui»rireis á poca costa una reputacion de buen »católico y de patriota puro*.»

Sin embargo, la revolucion, que tan hábilmente habia esplotado en provecho propio el elemento católico, no quiso en 1848 que el Papa realizase las reformas empezadas, y creyendo que no iba bastante deprisa, le reemplazó.

II.

Sublévase Milan el 18 de marzo; levántanse barricadas, que son bendecidas por el Arzobispo, revestido de pontifical. Recorren los sacerdotes las calles, armados de pistolas y puñales, llamando al pueblo á las armas. Se nombra una junta provisional; y los milaneses hacen frente, durante cinco dias, al ejército austriaco, á los gritos de *¡viva Pio IX! ¡viva la independencia! ¡viva la Italia!* Sabedor Radetzky de que se adelanta un ejército piamontés, sale con sus tropas, y se acampa á la orilla opuesta del Adda. Entonces el gobierno privisional de Milan proclama á Cárlos Alberto y la anexion de la Lombardía al Piamonte; pero con tres condiciones: 1.ª La libertad absoluta de la prensa. 2.ª Derecho de reunion. 3.ª Una Milicia nacional que no pueda ser disuelta en ningun caso. Cárlos Alberto lo acepta todo.

III.

Todas las ciudades del reino Lombardo-veneto fueron presa de la revolucion, y la Inglaterra, la mas antigua y mas fiel aliada del Austria, enviaba á sus Pares á que predicasen la propaganda revolucionaria. Lord Minto recorria oficialmente la Italia, prestando á la revolucion el apoyo moral de la Inglaterra.

La idea inglesa de sublevar la Italia, podria creerse mas bien inspirada por el odio del anglicanismo contra el papismo. Véase, si no, lo que Mr. Sevar, vice-cónsul inglés en la Spezzia, escribia en 22 de marzo último á sir James Hudson, ministro de la Gran Bretaña en Turin.

«El antagonismo de Mazzini contra Roma y el gobierno papal, le asegurará siempre en Inglaterra cierto grado de simpatía y de apoyo. El protestantismo, frecuentemente irreflexivo, estará dispuesto á hacerse el defensor hasta de una causa semejante contra lo que se considera como el orígen de los malos gobiernos de Italia.»

Los contingentes que Garibaldi y Alleman di llevaron al ejército de Italia en 1848, no escedian de 4,000 hombres, y esto, contando, como cuenta la Italia, con una poblacion de mas de 25 millones de almas.

El general Ulloa, que se metió tambien á historiador de las campañas de Italia de 1848 y 1849, despues de tomar gran parte en el campo opuesto al en que combatia el general Schœnhals, dice, al ocuparse de los voluntarios de Garibaldi y de Allemandi, lo que sigue:

«Estos hombres, descontentos de los oficiales que se les imponian, y cuya mayor parte no participaba de sus ideas políticas, abandonaron sus filas y se volvieron á sus hogares.» Dice en otra parte (y esto merece atencion por decirlo el demócrata general Ulloa): «Se discutia mucho, se peroraba en las plazas públicas y en los clubs; se maldecia de los enemigos de Italia; se escribian numerosos folletos, y la polémica de los periódicos era violenta y agresiva; pero el número de patriotas entusiastas y prontos á verter su sangre por la independencia italiana, estaba lejos de hallarse en relacion con el efectivo de la poblacion y la grandeza de la causa por la cual se combatia.»

Las bandas de Garibaldi son mucho menos numerosas de lo que se cree, y el célebre condottieri no oculta su disgusto por esto. Los viajeros estranjeros de Italia están admirados al ver en aquel pais tantos jóvenes en situacion de llevar las armas, con cintas, plumas y escarapelas en los sombreros. Esta pintoresca juventud espera probablemente que el ejército frances *fará da se* secundado por los bravos soldados piamonteses.

Los griegos hubieran obrado de otro modo. Un puñado de héroes luchó durante seis años consecutivos contra las fuerzas reunidas de todo un imperio.

La insurreccion de 1848 revistió un carácter religioso, y Cárlos Alberto colocó sus estandartes bajo la proteccion de la Vírgen de las Victorias. ¿Quién habria creido entonces que aquella guerra acabaria por un acto impío contra el Vicario de Jesucristo? Los *iniciados* lo sabian ya. Véase algunas instrucciones de los revolucionarios italianos que lo demuestran.

«El papado encuentra sin cesar corazones dispuestos al martirio y al entusiasmo. En cuantas partes lo invoca, tiene amigos que mueren, otros que se despojan por él. Esta es una inmensa mina cuyo poder solo algunos Papas han apreciado en toda su estension (aun no lo han empleado sino en cierta medida). Hoy no se trata de constituir para nosotros este poder, cuyo prestigio está momentáneamente debilitado; *nuestro objeto final es el de Voltaire y el de la revolucion francesa*, LA DESTRUCCION PARA SIEMPRE DEL CATOLICISMO, Y HASTA DE LA IDEA CRISTIANA, que de pie sobre las ruinas de Roma, seria mas tarde su perpetuacion.»

—Cada dia es mayor el asombro que nos causa observar la alegria con que van recibiendo nuestros liberalistas las noticias de las sublevaciones que han arrojado de sus tronos á los soberanos que legítimamente gobernaban diferentes Estados de Italia.

¿Qué razon ó protesto puede alegarse para haber destituido á los duques de Toscana y de Módena y á la duquesa de Parma?

¿En qué motivo se funda la aprobacion de las insurrecciones ocurridas en los Estados del Papa?

Nuestros liberalistas, que tanto amor profesan á las nacionalidades, ¿admiten ya como cosa corriente que baste la vocinglería de unos cuantos hombres turbulentos para motivar la intervencion de un ejército estranjero á favor del que se trastornen los gobiernos ó se cambien las dinastías? ¿No comprenden que una vez establecido semejante derecho público, hoy con pretesto de libertar á una nacion de la opresion, mañana con el de poner término á la anarquía, vendrá á pararse, de consecuencia en consecuencia, á la triste situacion de que la suerte de las naciones dependa del capricho de la que sea mas fuerte?

¿Por qué, preguntamos, el despojo consumado en Toscana, Módena y Parma? ¿No se dijo que á lo que iban los franceses era á echar del Lombardo-veneto á los austriacos?

¿Pues cómo es que á la sombra de ese propósito se cometen las escandalosas usurpaciones verificadas en las personas de unos soberanos que gobernaban con acierto y justicia á sus respectivos Estados?

Ya sabemos que nuestros liberalistas no contestarán; pero la respuesta es fácil adivinarla. Es que en definitiva, por lo que estos pugnan, no es por el nombre ni la estension de los gobiernos á que ha de encomendarse el régimen de las sociedades, sino porque con una ó con otra forma, hoy gritando *¡viva Victor Manuel!* como hace pocos años se gritaba *¡viva Pio IX!* de lo que se trata es de destruir á cualquiera precio toda autoridad, á fin de que imperen sin trabas ni obstáculos todas las malas pasiones del hombre.

Estas consideraciones nos las ha sugerido un artículo del *Times*, periódico nada sospechoso, dedicado á hacer una biografía de la duquesa de Parma.

Entre otras cosas dice este diario:

«La duquesa Regente de Parma es una de las princesas italianas cuya suerte no puede menos de escitar, aunque sea momentáneamente, la simpatía y la conmiseracion. Esta señora ha hecho el bien cuando muchos hombres hacian el mal.

Desafiamos á los políticos mas prudentes ó de mas alcances á que nieguen que la última Regente de Parma ha omitido ningun medio de los que estaban en su mano para consolidar la herencia de sus hijos, conducirse con la mejor buena fe, y salvar al pequeño ducado, que ha regido algunos años, de los horrores de la guerra civil y de la invasion estranjera.»

Ya ven nuestros lectores lo que era la duquesa de Parma. Sin embargo, en ella residia la *autoridad*, y esto ha sido suficiente para que la haya hecho víctima suya la revolucion.

—La *Gaceta prusiana*, diario semi-oficial, da las siguientes esplicaciones, á propósito de la movilizacion de su ejército:

«Inútil es recordar los esfuerzos hechos por el gobierno prusiano para prevenir la guerra que ha estallado en Italia. Cuando estos esfuerzos fracasaron, el gobierno declaró á las dos Cámaras del Parlamento, en su memoria de 4 de mayo: «Que la mi»sion de la Prusia consistia en obrar en sen»tido de restablecer la paz como antes habia »obrado para mantenerla: que no podia, »pues, dispensarse de una posicion armada »para apoyar su accion diplomática.»

La respuesta del Parlamento fue la aprobacion completa de la política seguida hasta allí por el gobierno, y el voto unánime en las dos Cámaras de las sumas necesarias á la movilizacion. El Parlamento ponia en manos de la alta voluntad que rige los destinos de la Prusia el cuidado de determinar el momento en que la Prusia intervendria para la paz.

Ni una sola voz del Parlamento recomendó al gobierno que guardase una neutralidad absoluta.

Ni una sola voz se alzó para pedir á la Prusia que esperase el momento en que la obligacion federal, la letra de los tratados federales, exigiera, ó mas bien, se la impusiera. Cada uno de los miembros de la representacion sentia que la Prusia no renunciaria á hacer oir su voz como nacion independiente, en su nombre y en interes de la Alemania, en el consejo de las potencias europeas.

Desde la fundacion del derecho público que hoy existe en Europa, las grandes potencias han considerado todo conflicto internacional como objeto de solicitud comun para ellas. La Prusia se rayaría á sí misma del rango de gran potencia si quisiera renunciar á la parte que la corresponda en el arreglo de los negocios italianos.

Al punto en que ha llegado la cuestion italiana, cada dia puede traer acontecimientos que no deben hallar desarmada á la Prusia. Si Inglaterra y Rusia se arman activamente en este sentido Prusia está doblemente obligada á hacerlo, por su posicion geográfica y por su proximidad al teatro de los sucesos.

Desde el momento en que la guerra de Italia amenace tomar un carácter muy grave para los principios que rigen el derecho político europeo, y para el mantenimiento del equilibrio que descansa en estos mismos principios, el gobierno prusiano ha creido reconocer que era llegado el momento de intervenir para el restablecimiento de la paz.

La política de la Prusia no se desmentirá en ninguna de las medidas que sean necesarias en lo sucesivo, á consecuencia del carácter que ha tomado desde el principio de la complicacion italiana.

La direccion que la Prusia sigue en su vida pública interior, es garantía suficiente para sus tendencias en el esterior.

Y si la Prusia ha escrito en su bandera el principio del mantenimiento de las bases del derecho público europeo, ocasion tendrá de demostrar que no ha intentado favorecer tendencias de opresion ó de violencias.

El gobierno tiene plena conciencia de la perturbacion que el llamamiento de una parte de la Landwehr produce siempre en los círculos de la vida civil. Pero la organizacion militar de la Prusia no la permite la eleccion desde el momento en que debe intervenir en el arreglo de la cuestion italiana, con la influencia que debe ejercer y que exige su posicion de nacion alemana en Europa.

La medida que el gobierno prusiano no podia retardar por mas tiempo sin grave responsabilidad, es puramente defensiva. Defiende la independencia de la Europa, que seria amenazada si nuevos arreglos pudieran hacerse sin el asentimiento de las grandes potencias.

La Prusia no interviene, pues, por intereses que le sean estraños; interviene por su influencia en los consejos de Europa, por la patria alemana, por la libertad y la paz de Europa.

El aparato de las fuerzas defensivas de Prusia aparecerá como un medio eficaz de restablecer la paz, y la Prusia no renunciará á esta esperanza en tanto que haya el mas ligero asomo de conseguirla.

La paz á que la Prusia tiende, debe corresponder á los sacrificios que el gobierno pida al pais: no debe nacer de los accidentes del dia, sino que lleva en sí condiciones de duracion.

No llenará estas condiciones mas que correspondiendo á las relaciones reales de potencia de los Estados europeos, y á las bases morales de la vida de los pueblos.»

—Despues de esponer varias consideraciones que concuerdan con las nuestras acerca de la *gran batalla*, dice *La España*:

«Si, como dice en su despacho el Emperador Napoleon, ha entrado en fuego todo el ejército austriaco, y dando por sentado que habrá sucedido otro tanto con el de los aliados, no será una exajeracion el suponer que

hayan tomado parte en la batalla unos trescientos cincuenta mil hombres. Por un cálculo muy racional y entendido, lo que constantemente se observa en tales combates, despues de diez y seis horas de fuego, hay que suponer que la pérdida ha ascendido á una sétima parte, ó sea unos cincuenta mil hombres entre muertos y heridos, sin contar los prisioneros.»

De este número, dos quintas partes, ó sean 20,000, debe suponerse que sea el de los muertos; y el resto, es decir, 30 000, el de heridos. Pérdida espantosa, hecatombe horrible, y que, sin embargo, quizás sea inferior á la realidad.

Por lo que hace á las banderas que se dice cogidas, supone, ó regimientos enteros destruidos, ó hechos prisioneros en su posicion. En cuanto á los cañones, se comprende tambien, pues colocados en ciertas posiciones en que sea difícil el arrastre de las piezas, tienen estas que quedar en poder del enemigo, una vez cedido ó abandonado el terreno, como sucedió en Palestro, por haber muerto algunos caballos de los tiros, sin poder ser reemplazados por otros con la necesaria prontitud.»

—Leemos en una carta de nuestro colega *El Fénix*:

«En Paris se asegura, por quienes deben saberlo, que la república no tardará en proclamarse en algunos puntos de los Estados Pontificios; y solo faltaba esto para dar al traste con las coronas lombardas, toscanas, parmesanas y modenesas, que empezaban ya á ornar la cabeza del Rey de Cerdeña.

Ya los aliados deploran, y tienen razon para deplorar, la complicacion que la revolucion de los Estados de la Iglesia ha producido á la causa que defienden: ya tienen que sofocar las rebeliones de la Romanía, y las que estallarán todos los dias nuevamente, y las tropas de Roma y de Civitta Vecchia no son bastantes para esta operacion.»

—Entre los partes recibidos ayer, el mas digno de llamar la atencion es el de Napoleon, que principia á dar detalles sobre la *gran victoria* que nosotros empezamos á considerar *muy pequeña*, teniendo para ello presentes los mismos datos comunicados por el Emperador.

Está ya averiguado que los aliados, á pesar de haber *derrotado* á todo el ejército austriaco, no pudieron ni intentar siquiera el paso del Mincio. Las *muchas* banderas cogidas quedan reducidas á tres; en 7,000 se fija el número de prisioneros, y en cuanto á las cifras de muertos y heridos, el Emperador se contenta con decir que las pérdidas del austriaco son *muy considerables*, y las suyas *inferiores*.

Los elogios tributados el ejército sardo *que luchó con gran tenacidad contra fuerzas superiores*, no pudiendo esplicarlos por un esceso de galantería francesa, cuando pudiera dar lugar á que se creyera que habia escedido en valor á los soldados de Napoleon, parécenos que es una gracia que este le otorga para compensar los descalabros que tiene trazas de haber sufrido.

Anoche se reproducian los rumores que daban por seguro que habian muerto en la gran victoria los generales Mac-Mahon y Canrobert, y que no se sabia donde estaba Víctor Manuel.

—Son dignas de llamar la atencion las siguientes líneas de *La Epoca*, periódico que respira italianismo por todas las de sus largas columnas:

«Aun cuando supongamos que las pérdidas en esta importante accion hayan sido iguales, poco mas ó menos, de una y otra parte, el efecto moral no puede menos de ser fatal para el ejército austriaco.»

—Otro colega da gran importancia al detalle que comunicó Napoleon á la Emperatriz, de haber dormido en la habitacion ocupada durante el dia por el Emperador de Austria.

Nosotros encontraríamos este suceso digno de mencion, si Napoleon hubiese dormido delante de Francisco José; pero francamente, ese sueño despues de la marcha de aquel nos parece una accion demasiado vulgar para ser trasmitida por el telégrafo.

—Y volvemos á *La Epoca*. Este periódico *ministerial*, segun se infiere de una de sus correspondencias, está de acuerdo con los enemigos de Roma, en creer que las legaciones están mal administradas.

¿Y las razones de este juicio? El diario ministerial no las da; se contenta con hacerse eco de las torpes calumnias propaladas por los que han jurado hacer una guerra sin tregua á la Santa Sede.

—Los austriacos tienen hoy, desde Villafranca á Venecia, 240 000 hombres de escelentes tropas. Por ahora, segun dice una correspondencia, toda negociacion pacífica es imposible. Lo será despues de la primera gran batalla, que no puede tardar mucho.

—En una carta de Milan, publicada en un periódico aliado, leemos:

«La única solucion posible es la formacion de un reino Lombardo-veneto, idea que empieza á ganar mucho terreno en Milan, donde están descontentos con aparecer provincia del Piamonte, y con que sean sardos todos los altos funcionarios colocados al frente de las diversas comarcas de la Lombardía. Algunos meses mas, y es probable que Milan, Venecia y otras ciudades llamadas por la Europa á escoger entre ser parte de la monarquía sarda y formar un reino bajo el duque de Leuchtemberg, elegirán esto último.

En Milan habian sido insultados algunos comerciantes austriacos, los cuales tuvieron que cerrar sus tiendas. El hecho es lamentable y digno de toda censura, no escusándolo ni la pasion, puesto que Milan esta ba ya libre.»

—En Parma y Plasencia se habian publicado los decretos del Rey Víctor Manuel, organizando aquellos Estados provisionalmente de una manera análoga á como lo ha sido la Lombardía. Se suprimen los ministerios y se crean las respectivas direcciones.

—Nuestros lectores verán en los partes telegráficos que tomamos de la *Gaceta*, en particular por el fechado en Verona el 25, que, como salido de la Inclusa, se ha metido de rondon en el diario oficial, que en aquello de la *gran victoria* hubo mucho de buenos deseos y desvanecimiento belicoso.

Es cosa muy original que despues de trascurridos cuatro dias desde que se dió la gran batalla y se obtuvo la gran victoria, no tengamos aun un parte *formal*, en que se den algunos detalles, aunque fuesen aproximados, del encarnizado combate del 24, y nos parece mas original aun, y un tanto sospechoso, que se vayan introduciendo, como de contrabando esos partes austriacos, en los que, á vuelta de mil rodeos tortuosos, giros, y hasta de contradicciones, se quiere dar á entender, que las tropas aliadas fueron las vencedoras despues de idas y venidas, de atacar y de ser rechazadas, de esperimentar grandes pérdidas, violentas tempestades, etc., etc. Francamente lo decimos; todo este tiene cierto tufillo á..... no diremos la derrota, pero sí al trémulo varapalo que, á pesar de los 30 cañones, de las tres banderas y 6.000 prisioneros cogidos á los austriacos, han de haber aplicado estos á los aliados.

Entre otros de los errores contenidos en dicho parte, haremos notar el haber penetrado el ala de los austriacos hasta cerca del Sessia, cuyo rio se halla á bastante distancia del teatro de esta batalla, para que hubiesen llegado á él las tropas austriacas.

Y sin embargo, el mencionado parte viene á revelarnos, aunque de una manera simulada, que mientras los aliados atacaban al Mediodía á los austriacos, estos rechazaban á los piamonteses, lo cual es un dato precioso para tener por cierta la noticia del descalabro sufrido en este encuentro por los piamonteses, que pudo dar pié á los rumores de que se ignoraba de sus resultas el paradero del Rey de Cerdeña.

Tengamos, pues, un poco de calma, que el tiempo se encargará de poner en claro lo que hay de cierto sobre el resultado de esta nueva batalla, acerca de la cual todo lo que de cierto se sabe, y en lo que están contestes todos los partes, es en que se han derramado torrentes de sangre, ó, como dice el siglo de las luces, en que hubo GRANDES PÉRDIDAS.

—Otro despacho nos anuncia, al parecer con fruicion, que las legaciones siguen insurreccionadas. Peor para Napoleon.

J. CANGA ARGUELLES.

NOTICIAS COMERCIALES.

Continúa dominando la calma en nuestros mercados.

Las noticias de granos son muy favorables. Los campos prometen una cosecha abundante, y es inminente una baja en los precios.

En Castilla se han hecho ventas de 40 á 43 reales fanega.

Harinas. A 19 rs. arroba.

Segundas y terceras. Sin variacion alguna desde nuestro aviso último, y sin mas operaciones que las del pormenor para panaderos, á los precios anteriores.

De segunda, 14 á 14 1/2; y de 3.ª, de 12 á 13.

Azúcar. Blanquillos, á 44 rs. arroba.

Coruña, entre 42 y 52 y 45 y 55, segun clase.

Cacao. Caracas superior, á 48 1/2 pesos sencillos fanega.

Guayaquil, á 26 1/2 pesos sencillos fanega.

Aguardiente de caña. A 50 pesos pipa.

BOLETIN OFICIAL.

Por real decreto del ministro de Marina, fechado el 26 de junio, se le autoriza para que contrate la impresion y encuadernacion del almanaque náutico de 1861 á 1870.

Por otro real decreto, de la misma fecha, del ministerio de Fomento, se autoriza á D. Juan María Villaverde para que proceda á la desecacion de la Albufera de Alcudia, en la isla de Mallorca.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El jueves próximo, 30 del actual, se abrirá el pago de la mensualidad corriente á todas las clases que cobran del Tesoro.

—**El miércoles celebra sesion pública la real Aca**demia española, para dar posesion al Sr. D. Pedro Felipe Monlau de su plaza de académico de número, á cuyo discurso de entrada contestará el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

—**Ha caducado el privilegio que hace cinco años** disfrutaba la empresa de carruajes de mudanza, y se va á establecer otra que hará este servicio por una cuarta parte menos del coste.

—**La sociedad del ferro-carril del Grao de Valen**cia á Almansa, anuncia que el dia 1.° de julio próximo se dará principio al pago de los intereses devengados por las acciones de la sociedad en el primer semestre de este año, cuyos pagos se verificarán en las cajas establecidas en Valencia, Madrid y Barcelona.

—**El Sr. Alcalá Galiano ha sido ascendido á conse**jero de Estado, y le han hecho dejar la embajada de Portugal.

¿Cómo considerará el interesado este hecho? ¿Será ascenso, ó será descenso?

—La *Correspondencia ex autógrafa*, **alias el cor**netin de la situacion, dice que LA REGENERACION tiene cosas que no pueden tomarse por lo serio. Y emite este juicio á propósito de la noticia que dimos respecto á los rumores de crísis, y de las candidaturas Armero y Zapatero, designados para sustituir al general conde de Lucena.

No se alarme nuestro colega; está á prueba de agua su ministerialismo, y se continuará con los que vengan como con los actuales. Por lo demas, ya sabemos que tiene monopolizada la facultad de la invencion.

Nos dijo

—Se trabaja con grande actividad en las obras de la seccion del Escorial.—*Filfa*.

No hay un solo operario.

—El Sr. Elduayen ha salido para Vigo.—*Filfa*.

Este señor se hallaba en Madrid.

Hoy nos dice que el Sr. Bayarri era consejero de Estado.—*Filfa*.

El diputado difunto pertenecia al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Si como va, continúa nuestro colega, ya no se dirá: *Mientes mas que la Gaceta*.

En esta frase sustituirá la ex-autógrafa á la vetusta.

—**Ha llegado á Madrid un personaje negro, re**presentante que se dice de la república de Haiti, y encargado de una mision cerca de los gobiernos de España, Inglaterra y Francia.

—**Trátase de crear un gimnasio civil, con aplica**cion á todas las escuelas de primera enseñanza de la Península y nuestras posesiones de Ultramar.

—**Por el ferro carril de Langreo circularon du**rante el año próximo pasado 11.611 viajeros, procedentes de Gijon, Pinzales, Florida, San Pedro, Noreña, Carbayin y Samá, los cuales dieron 57,206 rs. 25 cénts. El producto del trasporte de mercancías durante el mismo período, ascendió á 1 668 807 rs. 46 cénts.

—**Por el ministerio de Marina se ha publicado** una real órden, para que sea permitido en lo sucesivo la sustitucion á los matriculados de mar.

—**Ante una concurrencia de mas de veinte mil** almas, se verificó en la tarde del viernes, en Zaragoza, la ceremonia de descubrir la estatua de D. Ramon Pignatelli.

—**Durante el año próximo pasado se esportaron** por la aduana de Gijon, 1.326,630 quintales de carbon mineral.

—**El señor alcalde-corregidor de Madrid ha publi**cado un bando, en el que dispone que hasta fin de setiembre cuiden los vecinos de las tiendas y porteros de las casas de regar dos veces al dia al frente de las suyas, verificando esta operacion á las diez de la mañana y seis de la tarde.

—**El consejo de guerra en Málaga ha condenado á** muerte á Francisco Martin Delgado, que en una noche de embriaguez desconoció la autoridad del alcalde é hizo uso de una pistola, cuya bala pasó la manga del uniforme y parece hirió levemente el brazo de un guardia civil.

—**El dia 2 de julio próximo, al anochecer, tendrá** lugar en Sanlúcar de Barrameda el besamanos general, con motivo de la presentacion en el templo del infante D. Fernando, hijo de los serenísimos señores duques de Montpensier.

—**En la estraccion de la lotería primitiva celebrada** ayer, han salido agraciados los números siguientes:

30—77—64—68—28.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 50 1/2 á 69 rs. fanega. La cebada de 21 á 35 rs. La algarroba á 40. Aceite, de 56 á 61.—Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art. 207. El empresario presentará en la secretaría del instituto, un mes antes de abrir el establecimiento, el cuadro de profesores (acreditando que tienen los títulos científicos indispensables), un catálogo de los medios materiales de enseñanza con que cuente, y la carta de pago justificativa de haber prestado la fianza que le corresponde. El director remitirá tales documentos con su informe al rector, quien, si los hallare conformes, autorizará la apertura de la matrícula.

Art. 208. Cuando alguna sociedad ó corporacion de las comprendidas en los artículos 152 y 153 de la ley pretenda establecer un colegio privado, se instruirá el espediente en la forma prescrita en los artículos anteriores, salvas las excenciones que en punto á fianza y á títulos de los jefes y profesores se establecen en la misma ley.

Si el empresario fuese un ayuntamiento, deberá hacer constar que hay en el pueblo el número de escuelas de primera enseñanza que le corresponde.

Art 209. Es empresario de un colegio la persona, sociedad ó corporacion á quien se haya concedido la autorizacion para erigirlo.

Si el empresario tuviere las circunstancias necesarias para ser director, podrá reunir ambos cargos.

Art. 210. El empresario es el responsable ante la administracion del Estado de las faltas que en el establecimiento se cometan contra las disposiciones de este título.

Art. 211. Cuando un empresario de colegio privado quiera traspasar la empresa á otra persona, lo solicitará, acreditando que el cesionario tiene las condiciones exigidas por la ley. El director del instituto remitirá con su dictámen la instancia al rector, quien podrá autorizar la cesion provisionalmente y sin perjuicio de lo que determine el gobierno, de cuya competencia es la resolucion definitiva.

Los mismos trámites se observarán cuando haya de variarse el director.

Art. 212. Si tratase un empresario de trasladar el colegio á otro local, lo pondrá en conocimiento del director del instituto, á fin de que sea reconocido el nuevo edificio y se designe por el rector el número de alumnos internos y esternos que podrán admitirse en él.

Art. 213. Todo establecimiento privado de segunda enseñanza tendrá en su fachada principal un rótulo donde se espresen la clase á que pertenece, el título con que haya sido autorizada su creacion y el nombre de su director.

Art. 214. Todos los años, quince dias antes de abrirse la matrícula, presentarán en la secretaría del instituto los empresarios de colegios privados el cuadro de profesores, documentado en la forma establecida en el art. 207, y el director lo elevará con su informe á la aprobacion del rector; y lo mismo se hará si durante el

curso hubiere de hacerse alguna alteracion en el personal del profesorado.

No podrá abrirse la matrícula de un colegio privado mientras no se apruebe el cuadro de profesores.

Art. 215. No se permitirá que un profesor tenga mas de cuatro lecciones diarias, sea en uno, sea en varios establecimientos.

Art. 216. Se publicarán todos los años en el *Boletin oficial* de la provincia los cuadros de profesores de los colegios privados, tales como hayan sido aprobados por el rector del distrito.

Art. 217. En las secretarías de los colegios privados se llevarán los libros de matrícula, y se ordenarán los espedientes de los alumnos en la misma forma que en los institutos.

CAPITULO II.

De la matrícula y exámen de los alumnos de establecimientos privados.

Art. 218. Los directores de establecimientos privados admitirán á la matrícula á sus alumnos bajo las condiciones y formalidades que en su lugar quedan prescritas para los establecimientos públicos.

Si se les ofreciese duda acerca de si un alumno es admisible, consultarán el caso al director del instituto á que esté incorporado el colegio.

Art. 219. Se verificarán en el instituto los exámenes de ingresos de los alumnos de los colegios establecidos en la misma poblacion. Si el colegio estuviese en otro punto, se formará un tribunal, de que formarán parte los dos catedráticos del instituto comisionados para los exámenes de setiembre y un profesor del colegio, nombrado por su director.

Art. 220. El dia 16 de setiembre remitirán los empresarios de colegios privados al director del instituto la lista nominal de la matrícula, con los documentos presentados por los alumnos que por primera vez se hayan matriculado, y el importe de los derechos que deben satisfacer segun el art. 151 de la ley.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso se ha fijado hoy el siguiente despacho telegráfico recibido en el ministerio de Estado:

Paris 26 de junio, á las diez y quince minutos de la noche.—El Emperador á la Emperatriz.—*Cabriana* 26, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—Los austriacos, que habian pasado el Mincio para venir á atacarnos con todo su ejército, se han visto obligados á abandonar sus posiciones y á retroceder á la orilla izquierda del rio, volando el puente de Goito.

Las pérdidas del enemigo han sido muy considerables; las nuestras son inferiores. Hemos cogido treinta cañones, mas de siete mil prisioneros y tres banderas. El general Niel y el cuerpo de su mando, se han cubierto de gloria, así como todo el ejército.

El general Auger ha perdido un brazo. El ejército sardo que ocupaba la estrema izquierda ha causado al enemigo pérdidas de consideracion, luchando con gran tenacidad contra fuerzas superiores.—Juan T. Comyn.

Recibimos ademas los siguientes despachos:

Paris 26, á las doce de la mañana.—Cada dia que pasa se hace mas insostenible la posicion en que se halla colocada la Prusia, desde que sus buenos deseos la hicieron empezar negociaciones para un armisticio.—La victoria alcanzada por los aliados en Solferina, ha de poner en claro con precision y resueltamente algunas situaciones vacilantes.

Turin 26, á las tres de la tarde.—El ejército aliado, lleno de entusiasmo con la victoria alcanzada en las orillas del Mincio, se organiza y avanza tomando posiciones. Aun no se pueden precisar detalles de esta jornada.

Paris 27, á las tres de la tarde.—Parece que es solo en Ancona y en el territorio de las Marcas, donde se han establecido las autoridades del Papa.

Las legaciones continúan en el mismo estado de insurreccion.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Paris 26.—Circulan infinitas noticias por Paris, pero no tienen orígen oficial: se dice que la division de Niel, la brigada Vinoy y la caballería, fueron quienes mas se distinguieron en la accion: que se cogieron banderas y muchos cañones en los reductos; que salió gravemente herido un general aliado, y que el ejército piamontés tomó parte bajo el mando de su Rey.

Es dudosa aun la noticia que dió ayer la *Patrie* de que los aliados habian pasado el Mincio.

Anuncian por telégrafo de Turin, que en Solferina, los austriacos estaban mandados por el Emperador en persona, y que despues de la accion volvieron á pasar el Mincio.

Verona 25.—Anteayer el ala derecha del ejército austriaco ocupó á Pozzolongo, Solferina y Cabriana, y el ala izquierda avanzó hasta Guidizoli y Castel Gofredo, rechazando á los aliados. Ayer mañana los dos ejércitos tuvieron un encuentro. El ala izquierda de los austriacos habia penetrado hasta cerca del Sessia. Al medio dia los aliados dieron un ataque concentrado sobre Solferina, que fue defendido heróicamente por los austriacos: al mismo tiempo el ala derecha rechazaba á los piamonteses. Sin embargo, no ha sido posible restablecer las posiciones del centro. Pérdidas grandes, un desarrollo de fuerzas aliadas frente al ala izquierda, una violenta tempestad y un movimiento hácia Volta del cuerpo principal del ejército aliado, hicieron decidir la retirada, que empezó ya muy entrada la noche.

Lóndres 26.—El gobierno turco ha retirado la nota enviada á los embajadores relativa á la doble investidura de Couza, que parece que definitivamente le será concedida.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Pedro y Pablo, Apóstoles.

SANTO DEL JUEVES.

La Conmemoracion de San Pablo, Apóstol, y San Marcial, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
			CONSOLIDADOS.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	41-60 c.		41 60 á 15 p. en fir.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	30-55		
Amort. de primera...		17-25	41-80 á fin p. ó v.
Id. de segunda.........		10-80 p.	
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.	85		
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p.—Paris, á 8 d. v. 5-22 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 25.			29 3[8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 92 50.
Consolidados ingleses, 92 1/2.
Idem, 92 5/8.

CORRESPONDENCIA.

D. G. C. R.—*Salcedo.*—San Juan de.—Pagado hasta fin de julio.
D. D. A.—*Ponferrada.*—Pagado hasta 15 de agosto.
D. A. R.—*Quel*—Recibidos 10 rs. para Lutero.
D. U. R.—*Vall de Uxó.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. P. F.—*Tibi.*—Pagado hasta 15 de setiembre.
D. M. F. T.—*San Estéban de Viaño.*
D. J. M. C.—*Garabones.*
D. O. P. F.—*Bayas.*
D. J. U. y D. J. C.—*Tijola.*
D. G. M.—*Purchena.*
D. A. C. y H.—*Biar.*
D. C. F. T.—*Cuenca de Campos.*
D. M. C.—*Villacid de Campos.*
D. C. M. M. del P.—*Sevilla.*
D. B. C.—*Pobladura de Sotiedra.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. C. T.—*Tauste.*—Recibidos 6 rs. para las misiones.
D. J. R.—*Blancafort.*

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.261. Madrid jueves 30 de junio de 1859. AÑO OU[illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.: un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravio, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

En el caso de enviar el pago en sellos, por no poder hacerlo de otro modo, les encargamos nos los envien unidos y sin cortar, respaldándolos con su nombre, á fin de que, en caso de tener que devolvérselos por declararlos falsos la fábrica del sello, no les quede duda de que son los que nos remitieron.

El Administrador,
Presbítero, ANTONIO GARCÍA.

DATOS SUELTOS SOBRE LA ACTUAL POLITICA DE ITALIA.

La cuestion principal que hoy preocupa las inteligencias, tal vez mas que otra alguna, es la guerra que ahora sostienen las tres naciones católicas en el reino Lombardo-veneto. Guerra que puede considerarse una nueva Caja de Pandora, que quizá llenará de males á la Europa y á otras estensas regiones de nuestro planeta. ¡Qué mucho si las miradas de todos se hallan fijas en aquel teatro de destruccion, en donde lo menos notable son los hechos, y lo mas grave los principios que se invocan, y la conculcacion, al menos momentánea, de los derechos que constituian, por decirlo así, la ley internacional, el pacto celebrado entre los pueblos!

Así es, que como la clave de aquella política es desconocida, cual de ordinario suele acontecer, procúrase estudiadamente encontrar algun rasgo, alguna traza por donde se venga á inducir cuál es el verdadero pensamiento que se agita en la mente de los autores de tales sucesos. Las palabras hacen á veces traicion al hombre, y en muchas ocasiones una espresion que se escapa inopinadamente descubre el interior, y deja en la esterilidad todo el trabajo empleado para oscurecer el pensamiento que nos domina.

Veamos en primer lugar qué política sigue Napoleon como base para realizar su pensamiento, y desde luego tenemos que, lejos de advertirse en él una política propia, carece verdaderamente de política: la base en donde descansa su plan es su cabeza: la política no es un pensamiento para él sino un instrumento, un medio, y aparentemente no tiene política. Si no fuera así, ¿podríamos saber á dónde va á inducir el verdadero resultado que habian de dar en último término sus batallas y sus conquistas? La solucion de sus ideas puede arreglarse á esta fórmula: «haré lo que me convenga», no «lo que convenga.» En la actualidad puede asegurarse que no representa ningun principio, lo que traducido de otro modo, significa que no tiene ninguna política, que se rige por su voluntad, y que ni los pueblos ni los Reyes tienen por ahora garantía en su conducta.

Tres políticas está siguiendo en la actualidad: en Francia, la represiva; en el Piamonte y en la Lombardía, la revolucionaria; en Roma, sustenta efectivamente el principio de autoridad. ¿Puede sostenerse este modo de obrar? ¿Honra á algun príncipe semejante conducta? ¿No es verdad que, lejos de tranquilizar, debe mirarse como amenazadora á todos los grandes intereses? ¿Intenta Napoleon III hacer una historia con sus hechos, para que Maquiavelo venga á escribir otro nuevo tratado, que aventaje su famoso libro de *El Príncipe?* Verdaderamente que los hechos podrán venir pronto á demostrar si son ó no exactas nuestras apreciaciones, y si bajo las indeterminaciones de la actualidad hay una idea fija y noble para el porvenir; pero mientras no se despejan mas las posiciones, los hechos nos autorizan para estas apreciaciones.

Digno es tambien de observarse el nebuloso é indeterminado lenguaje, con relacion al verdadero pensamiento de su política. Que quiere, dice, que la Italia sea libre hasta el Adriático, lo cual, aunque aparentemente se presenta como una fórmula precisa, está muy lejos de serlo, porque si bien es verdad que las playas únicas que el reino Lombardo-veneto posee se hallan en el Adriático, y por esta razon parece que sus tendencias deberian concluir cuando sus armas hubieren llegado al golfo de Venecia, esto podria mirarse como una apreciacion benévola respecto de los que examinan su política. Si solo queria comprender la Lombardía bajo su plan; si la parte del Adriático que queria espresar era el que se comprende desde las bocas del Pó hácia el Norte, ¿cómo es que sus armas se han corrido al Sur, ocupando un territorio distinto del Milanesado, territorio que por sí solo es casi tan estenso como la Cerdeña continental? ¿Cómo ha dominado en Parma y en Módena, y ha revolucionado la Toscana, que ocupan una posicion meridional, respecto del único pais cuya posesion se ha encomendado al éxito de las batallas? Hallándose Toscana al Occidente de la Romanía por largos límites, si se pretende que la Italia ha de ser libre hasta el Adriático, necesario será que los Estados Pontificios se pongan tambien del lado del Piamonte. Pero no: no es bastante todavía; Nápoles tiene inmensas costas, larguísimas playas en el Adriático, y sin faltar á esa consigna, sin desnaturalizar la idea de que la Italia sea libre hasta ese mar, puede intentarse que Nápoles participe de esa libertad italiana hasta el canal de Otranto. Solo Sicilia parecia escluida literalmente por hallarse en el Tirreno. ¿Es esa la significacion de libertad de Italia hasta el Adriático? ¿Está decretada ya la *emancipacion?* ¿Ha llegado ya la época de que asistamos al espectáculo de la unidad material de Italia? Sepámoslo en buen hora: ábranse ya los arcanos de la política. Dígasenos qué es lo que se pretende, aunque la realidad para nosotros es, que ahora, como en otras ocasiones, cuando se ha encendido una guerra, no se sabe el punto á dónde terminará la voracidad del incendio. A nuestro modo de ver se camina hácia lo desconocido, hácia lo indeterminado, hácia lo que no tiene límites. Bueno seria que nos equivocáramos, y que la guerra no fuera mas que el camino para llegar á la paz.

Víctor Manuel, segun nos comunica la prensa, por efecto de las rebeliones acaecidas en los Estados Pontificios al otro lado del Apenino, se ha dirigido al Pontífice manifestando sus deseos de que se le respete, pues solo ataca los territorios de los soberanos que renunciaron abandonando su Estado. Si el Rey de Cerdeña se limitara únicamente á esas manifestaciones respecto al Soberano Pontífice, sin reticencias y aun ayudándole materialmente, á ser preciso, al restablecimiento de su autoridad en las legaciones, nada tendríamos que decir. Pero mirando el fundamento de su modo de obrar, alegando las causas que lo determinan, el dia que estas desaparezcan, ¿desaparecerá tambien el motivo de su conducta?

«Os ruego hagais entender á los patriotas de Bolonia *que en las circunstancias actuales*, cualquier paso, cualquiera resolucion inconsiderada, se considerará capaz de comprometer la causa de la independencia. Necesito que Europa no pueda acusarme de haber obrado por ambicion personal, y de sustituir la absorcion piamontesa á la opresion austriaca.

El Santo Padre, el Jefe venerado de los fieles, *ha permanecido al frente de sus pueblos; no ha hecho, como los soberanos de Parma, de Módena y de Toscana, dimision de su autoridad temporal*, que nosotros debemos, no solo respetar, sino consolidar; desaprobaré, pues, cualquier acto subversivo contrario á la equidad y perjudicial á la noble causa que servimos. No olvidemos tampoco que Pio IX es un príncipe italiano.»

Una batalla mas de los aliados; una victoria que obtengan en las márgenes del Pó ó en las inmediaciones de Ferrara, podrá hacer que se propague de pronto el fuego de la revolucion en los Estados Romanos, y que el Pontífice no goce de la conveniente libertad para la decision de los negocios de la Iglesia universal, y que para recuperarla y obrar con la independencia que necesita, tenga que buscar un nuevo asilo en Gaeta, ó tal vez en otro punto mas lejano. ¿Tendrá entonces el Rey sardo motivos de variar de conducta? El Santo Padre no habrá permanecido al frente de sus pueblos, y aunque lanzado, indirecta, pero positivamente, de sus dominios por las armas aliadas, ó por la fuerza de las circunstancias, el hecho es que se hallará en una situacion análoga á los soberanos de Parma, de Módena y de Toscana. ¿Considerará entonces el Piamonte la salida del Pontífice como una *dimision de su autoridad temporal?* ¿Cabrá á los Estados Romanos la misma suerte que á los ducados?

Tenemos referidos tres hechos, que son otros tantos datos para apreciar la actual política que se sigue en Italia. La muerte de Fernando II de Nápoles ha venido á ser un suceso para la Europa, y mas particularmente para las complicaciones de la política italiana. Francisco II, recien llegado á las regiones del poder, se ve ostigado por intereses distintos, y amenazado de complicaciones serias en el interior y en el esterior.

El reconocimiento obtenido respecto de Inglaterra y Francia, mas bien nos parece un peligro para el jóven príncipe, que una ventaja que haya debido obtener. Es un suceso ventajoso bajo cierto concepto, un suceso importante, como en otra ocasion hemos dicho; suceso que revela el gran papel que el soberano de las Dos Sicilias puede representar en esta guerra. Pero, no obstante; si empieza las vacilaciones, si cambia, si *suaviza*, si adopta una política mas ó menos liberal, echa indudablemente los fundamentos de largas perturbaciones, y su poder como monarca, y el poder de su nacion, se debilitarán de dia en dia, que tal es la mision de eso que se llama libertades, y se pondrá en el caso de ser dominado, ó por lo menos dirigido por potencias estranjeras. La política liberal obra, respecto de las naciones, como el agua en las peñas de cal, antes duras y coherentes, que lanzada sobre ellas las desmorona, las cuartea y la pulveriza. No es su actividad tan grande, ó por lo menos tan pronta como en ese fenómeno físico: la accion de la libertad sobre las naciones es muy lenta; pero obra desde luego con actividad y con eficacia. La renovacion del soberano de las Dos Sicilias ha dado pie á los revolucionarios y á las naciones que hoy protegen la revolucion, para ingerir ya los primeros gérmenes, para anunciar los primeros albores, para preparar su propagacion. Esa amnistía del Rey de Nápoles, ¿es otra cosa que la inoculacion del virus revolucionario dentro de sus Estados, propuesta y llevada á efecto por él mismo? ¿No es la *primera concesion?* Podrá ser, tal vez, el primer acto de clemencia. La declaracion del representante inglés, de que no es bastante lo hecho en este sentido, ¿no es tambien el primer acto de *benévola oficiosidad* que se permite una *nacion amiga?* Dias de luto y de discordia podemos vaticinar ya á las Sicilias de allende y aquende el faro, porque la libertad es una progresion, y el triunfo de hoy no es mas que un peldaño de la escala que se ha de ir subiendo cada dia; y tal es la progresion de la idea revolucionaria, que el dia que no puede avanzar se suicida. La Francia y la Cerdeña están de enhorabuena, su política trascendental se cumple; su influencia en Nápoles se engrandece; sus horizontes se ensanchan, y las miradas napoleónicas podrán llegar tal vez desde Peschiera y Brescia hasta Reggio y el cabo de Passaro, para mirar con ojo de águila desde el estremo de Trinacria á aquellas islas, un tiempo gloria y emblema de los caballeros de Malta.

Ello podrá ser que la ambicion no crezca en progresion geométrica con relacion á las conquistas; podrá el golfo de Venecia ser el límite de la *liberalizacion* que se intenta en los Estados de la Italia; pero lo cierto es que se lanzan frases preñadas y de significacion oscura; que la intencion política siempre ha ido mas allá de lo que se prometiera; que la guerra y la revolucion obran como los proyectiles que se lanzan sobre un plano inclinado, cuya progresion, en su descenso, es creciente como la ambicion humana, y solo se detiene al final de su camino, y cuando ha encontrado obstáculos insuperables á su voluntad, si el proyectil, á diferencia de la ambicion, pudiera detenerse á su arbitrio en el camino.

Se ha abierto una página en la historia, que línea por línea van leyendo las generaciones presentes, y no contentas, quieren penetrar en el porvenir, quieren leer en el pensamiento antes de que se haya traducido en esa página. Para hacerlo hay que estudiar primeramente el pensamiento de los que escriben con sus hechos el libro de la historia contemporánea; hay que sorprenderlos en sus ideas íntimas, y que estudiar el sistema de sus especulaciones futuras por aquello que dejan traspirar de sus intenciones.

Por datos aislados podremos ir viniendo en conocimiento del conjunto, y mientras no adquiramos otros medios de penetrar en el porvenir, bueno es agrupar los hechos y elaborarlos, si ser puede, para que de este modo podamos ir formando el programa de los sucesos futuros, para que estos no nos sorprendan. Pudo ser que no se pensara un tiempo mas que en la ocupacion de la Lombardía: ¿puede ser muy bien que si se consigue esta ocupacion pretendan los aliados apoderarse del Tiber, y quieran visitar el Etna y el Vesubio. ¿Quién sabe si despues, ebrios de ambicion, no procurarán conquistar el mundo, y, como Alejandro lloren, lloren amargamente el que no haya otro globo á donde continuar sus conquistas?

Sin embargo, una esperanza queda. ¿Serán las perturbaciones actuales un mal que sirva de camino para el bien? El respeto que hasta ahora tienen los aliados á

los Estados Pontificios, es un hecho que los católicos no pueden menos de agradecer.

NICOLAS MALO.

Pierde el tiempo *El Clamor Público* en suponer que se han *unido*, para derribar á la *union liberal*, los moderados y los absolutistas.

La *union*, como todo lo que nace de la semilla liberalista, MUERE SIN QUE NADIE LA MATE.

No les ha gustado á los ministeriales el cuento de la crísis. Esto era de esperar. Diremos, sin embargo, en descargo, que nosotros no tenemos la culpa de que se cuenten esa clase de cuentos.

Pero lo que nos ha llamado la atencion, ha sido la incomodidad de *El Diario Español*. ¿No estaba este periódico en antecedentes con el Sr. Mon? ¿Pues qué perdia en que se fuera O'Donnell, si venia Armero con el diplomático asturiano?

Concluyen los ministeriales rechazando nuestra autoridad en materia de crísis. No nos disgustaremos por eso, aunque al ver el efecto que les ha causado el *cuento*, cualquiera diria que, al menos en esta ocasion, habíamos puesto el dedo en la llaga.

Y para desenojar á nuestros cofrades, les anticiparemos una idea que de seguro les ha de causar sorpresa.

Nada tiene de estraño que el gabinete de O'Donnell esté en crísis, cuando ya sufre ese mal el *gabinete que ha de sucederle*.

Esto lo escribimos la víspera de *aquello* de Vicálvaro.

Advertimos á *El Clamor*, que los absolutistas no pueden aspirar á heredar «los cargos de piedra, ni la responsabilidad de los crímenes que encierran las arcas de tantos opulentos improvisados, ni los empréstitos onerosos, ni las deportaciones sin formacion de causa, ni los inicuos fusilamientos», porque estos son, por lo visto, con otros efectos del mismo género, lo que contribuye á formar el patrimonio de los *liberalistas* de todas clases y colores.

Cuando los liberalistas mueran, ya saben los absolutistas que las herencias se reciben *á beneficio de inventario*.

Convencidos.—Un Cardenal no puede dar importancia con su presencia á la procesion en que vaya el Santísimo Sacramento.

Así lo ha dispuesto *La Iberia*, quien, sin duda, reconoce que eso de *autorizar* solo puede hacerlo, por ejemplo, algun alcalde constitucional, ó los jefes de la ex benemérita.

Hemos tenido el gusto de ver un folleto titulado *La cuestion de Italia ante la historia y el sentido comun*, escrito por D. Carlos Llauder, en el cual su autor examina esta cuestion importante bajo el punto de vista histórico, declarándose defensor del derecho.

El autor preve que se le tildará de parcial y favorecedor de Austria, y concluye con este notable párrafo:

«No lo somos; no pertenecemos al mudable partido de la victoria; nos declaramos por el derecho, no por otra cosa; y si este le tiene el Austria, y lo dice la historia, ¿qué adelantaríamos con tergiversarlo? Nada mas que desmentir las protestas con que hemos iniciado este trabajo.»

Leemos en *La España*:

«Chin, cata chin, chin, chin. Dice *El Correo*, que hoy saldrá para Vergara el general D. Enrique O'Donnell.

Hay que convenir en que en Vergara se hizo el convenio, por lo cual Vergara debe ser muy conveniente para el gobernador militar de Madrid.

Mirándolo bien, es indiferente que se vaya, porque él se volverá.

No se aflijan Vds.; él sabe volverse.»

No hay ya lugar en nuestras columnas para reproducir un artículo que *La Epoca* nos consagra anteanoche, para probarnos no sabemos qué en la cuestion de los bienes eclesiásticos.

Nuestros colega, sin embargo, despues de escribir *muchas palabras*, no contradice que el general O'Donnell, en ese grave asunto, hará lo que Roma quiera.

Esto probará la seguridad con que damos nosotros las noticias.

Asegura un periódico que la última visita del embajador frances á Aranjuez ha tenido por objeto preguntar al gobierno español si tendria inconveniente en que el Papa viniese á residir algun tiempo en España, por ser este el deseo de Su Santidad.

La noticia, dice *La Epoca*, es completamente inexacta: la visita de M. Barrot no tuvo mas objeto que poner en manos de S. M. la Reina una carta de atencion de la Emperatriz de los franceses.

Parece que el dia 12 de julio es el fijado para la traslacion de SS. MM. á la Granja.

En la Caja general de depósitos, se recibieron en la tercera semana del corriente 12.581,493 rs. 6 cénts. en metálico, y 9.851,602 rs. 51 cénts. en efectos; se devolvieron 8.593,571 rs. 25 cénts. en metálico, y 5.967,198 rs. 60 cénts. en efectos: quedando depositados 249.154,104 rs. 82 céntimos en metálico y 863.353,009 rs. 39 céntimos en efectos, y existentes en Caja 32.122,784 rs. 59 cénts. en metálico, y 1,037.520,207 rs. 99 cénts. en efectos.

El Excmo. Sr. duque de Osuna ha renunciado en favor del Estado los sueldos y emolumentos que pueden corresponderle como embajador de España en Rusia.

REVISTA RELIGIOSA.

FARIZA 8 de junio.

Mi mas estimado amigo y señor: Bien quisiera dar á V. una idea de la consternacion en que estos pueblos del religioso Sayago se hallan sumergidos, y de los castigos del cielo, y los crímenes mas impíos y sacrílegos que se suceden; pero no me lo permite la consternacion de que me hallo poseido. Solo diré, por si á bien tiene V. darle publicidad, que el dia 21 del próximo pasado, una exhalacion quitó la vida instantáneamente á tres jóvenes, quedando muy mal heridos otros tres. El 22, á la misma hora, una centella redujo á carbon á otro jóven, á quien habia caido la suerte de ser quinto. Aquellos, naturales de Palazuelo, distante de este pueblo media legua, y este, de Badilla, que dista otra media. Muy pocos dias antes habian sido sacrílegamente robadas las preciosísimas y numerosas alhajas dedicadas al culto divino de la iglesia del inmediato pueblo de Luelmo: el 2 del actual, dia de la Ascension del Señor, amaneció tambien robada la riquísima en preciosas alhajas iglesia del Billar del Buey, distante de este poco mas de una hora, llegando la osadía de aquellas manos profanas y sacrílegas á profanar y arrojar vilísimamente lo mas precioso del mundo y lo mas santo de los cielos. El dia 6 se hizo en este una funcion á la santísima imágen de la Vírgen del Castillo, á la que concurrió, como todos los años, la mayor parte de los pueblos; sin embargo de estar temblando, porque, lo confieso, yo tiemblo, el cielo me infundió serenidad, para demostrar que todos estos son castigos del cielo, porque yo, que habia abandonado este país hacia veinticinco años, en el que habia nacido y me habia criado, lo desconocia enteramente por los progresos hechos en la impiedad y en la senda del mal: que no atribuyesen á otra cosa la cruel hambre que sufrió hace dos años; que sus maldades eran la causa de que el hielo, con ser hielo, abrasase hace poco nuestros sembrados y nuestras viñas: y de la terrible desgracia acaecida en varios pueblos á algunos de los vecinos, atacados de hidrofobia, por haber sido mordidos por perros rabiosos.

Advertíles, por último, que se preparasen para castigos mayores si no reformaban muy pronto su vida y costumbres.

Esto sucedia el dia 6, y el 7, á la misma hora, otra exhalacion hirió á otro hombre en el mismo Badilla, abrasándole el vestido, y dejándole con muy poca esperanza de vida.

Soy de V. afectísimo y antiguo suscritor y capellan Q. S. M. B.

FRANCISCO CABEZAS.

BOLETIN ESTRANJERO.

Nuestros *liberalistas* no han podido soportar la idea de que el Sumo Pontífice fuera quien decidiese *pacíficamente* las querellas promovidas entre naciones cristianas. Veamos cómo se espresan á este propósito:

«Un periódico absolutista desea que la terminacion y arreglo de las diferencias que han motivado la guerra de Italia se sometan á la resolucion del Sumo Pontífice.

No nos parece mal esta idea, siquiera por su *originalidad*; pero, con perdon sea dicho, el asunto no es muy á propósito, que digamos, *para concluirse con bendiciones y Encíclicas*.

Ademas, ¿por qué quieren dar *nuevos cuidados al Pontífice*, cuando tanto tiene que hacer para traer á buen camino á tantos como tienen la religion en los labios y el odio en el corazon?

Bastante *pesa á Su Santidad el poder temporal*, del que, á no dudar, querrá desprenderse, para ocuparse con sus Cardenales esclusivamente de las cosas del otro mundo, *que es donde está su verdadero reino*.

¡Con ese ejemplo, cuánto variarian las ambiciones de los príncipes de la tierra!»

Aquí tenemos la profesion de fe católica de todos los que quieren sujetar el mundo al dominio de sus principios reformadores.

¿Quién pondrá en duda que solo el deseo de aliviar al Papa de *nuevos cuidados*, y descargarle del *peso* del poder temporal, para que se ocupe *esclusivamente* de las cosas del otro mundo, es lo que inspira á los liberalistas la repulsion de la idea que nosotros espusimos, fiando á ella el término de una guerra sangrienta y devastadora?

Dicen bien nuestros colegas: cuando los cañones tienen el encargo de dar la razon, es el colmo del ridículo querer sustituir ese medio *civilizador* con el medio bárbaro y anticuado de las *bendiciones* y las *Encíclicas*. ¡Cuánta y cuán deplorable insensatez!! Pero por fortuna los que de ese modo discurran no se quejarán de que los sucesos no marchan conforme á sus deseos, y el telégrafo se encarga de aumentar su gozo, comunicándoles las *razones* de sangre alegadas en Lombardía por las partes contendientes en pago de su derecho. Lo que no sabemos es si pensarán como los *liberalistas* las madres á quienes ese mismo telégrafo participa que pueden llorar la muerte de sus hijos.

El órgano de los puros se interesa por que el Papa se vea descargado del poder temporal. Este ha sido, es y será siempre el constante clamor de la prensa revolucionaria de todos los paises, que quisiera hacer al Vicario de Jesucristo de peor condicion que á los demas príncipes de la tierra.

A propósito de esto, debemos reproducir el siguiente párrafo de una carta de Constantinopla que publica el *Univers* de Paris, la cual revela en cierto modo el móvil que impulsa á los enemigos del papado.

«A los hombres de buena fe, dice, que creen que el poder temporal del Padre Santo no es indispensable al ejercicio de su independencia espiritual, les preguntaria: Habeis asistido á la audiencia concedida por S. A. monseñor el gran duque Constantino Nicolaiewitch de Rusia *al Patriarca ecuménico, al Papa de la nueva Roma, jefe supremo de la grande Iglesia de Cristo*, que se apresuró á acudir el *primero* al palacio de Emirghian, acompañado de todos los altos dignatarios de la iglesia fociana, para depositar sus humildes homenajes á los pies del hermano del Emperador de todas las Rusias? Su alteza imperial besó ó aparentó besar la mano del Patriarca; pero permaneció de pie, y no invitó el jefe de su Iglesia á que se sentase; mucho menos le creyó digno de los honores de la pipa, del café, á que se da tan gran valor, como testimonios oficiales de deferencia y respeto en todo Oriente. Dícese que el Patriarca y los Prelados, miembros de su sínodo, que le acompañaban, se escandalizaron mucho por esta falta de cortesía del príncipe ruso para con ellos. Uno de estos habria hecho estallar su despecho en términos muy amargos contra esos «godos, esos scitas, esos bárbaros, que «deben su bautismo y su cristianismo á la gran- «de iglesia de Constantinopla; que no se dignan «rendir al primer pastor de esta iglesia, que «que tiene el derecho de obtener de sus hijos es- «pirituales.»

¿De qué se quejan, pues, sus grandezas? ¿No se glorían de ser los sucesores de Focio, de ese hombre perdido de ambicion, que para escalar la Silla patriarcal de Constantinopla, no vaciló en lanzar á la Iglesia de Oriente como un vil esclavo á los pies de los Césares de Bizancio? . . . .

Hé aquí á lo que *La Iberia* y sus correligionarios políticos quisieran ver reducida la Santidad de Pio IX: á hacer el triste y humillante papel que acaba de representar el Patriarca de la *nueva Roma*.

Pero no hay que cansarse: el órgano de los puros quiere, respecto al Padre Santo, lo que quiere la prensa revolucionaria, lo que quiere el *Siècle*, acabar con la soberanía temporal del Papa. Lo quiere, «en interes del Jefe del catolicismo, en interes de la Religion.»

Sin embargo: si los hombres cuya «sinceridad religiosa,» que los hay, y son los mas, como no podrá negarlo *La Iberia*, no discurren como dicho periódico, sobre un punto tan importante; si los mas eminentes hombres cristianos han pensado siempre lo contrario; si el instinto de los pueblos católicos y el trabajo de las edades han creado esta soberanía, preciso es que ese poder temporal de los Papas, el mas antiguo de los poderes europeos, no será tan perjudicial á la Iglesia como hoy se pretende. Preciso es, pues, que en esta antigua institucion haya algo de profundo que sea provechoso al interes de la humana familia católica.

No se preocupe, pues, tanto como *La Iberia* lo hace sobre el porvenir del poder temporal del Papa, y convénzase de que todas sus declamaciones y las de toda la prensa revolucionaria juntas no variarán en un ápice el ánimo y los deseos de los amigos y los hijos de la Iglesia, que saben mejor que nadie lo que le conviene.

No olvide, por último, *La Iberia*, que el Papa nada quiere ni necesita para sí, sino que somos nosotros, los católicos, los que necesitamos verle en plena posesion de la libertad. La conciencia católica es la que ha provocado, establecido, mantenido irresistiblemente el poder temporal del Padre comun. Sin poder temporal, el Papa no puede ser independiente. Importa mucho que reine la independencia en el lugar de donde parten los oráculos católicos, porque no es libre nuestra fe si el regulador de ella deja de serlo.

—El *Monitor* de Paris ha publicado la declaracion siguiente:

«Parece que no se aprecia bien el carácter que distingue á los ofrecimientos de dictadura que de todas partes de Italia se dirigen al Rey de Cerdeña, deduciendo algunos que el Piamonte, sin consultar los deseos de los pueblos ni la opinion de los gobiernos, espera que, auxiliado por la Francia, podrá reunir la Italia en un solo Estado. Semejante hipótesis carece de todo fundamento. Las poblaciones, emancipadas ó abandonadas, quieren hacer causa comun contra el Austria, y movidas por este deseo, se han puesto naturalmente bajo la proteccion del Rey de Cerdeña. Pero la dictadura es un poder transitorio, que, reuniendo las fuerzas comunes en una mano, tiene la ventaja de no prejuzgar ninguna de las cuestiones ulteriores.»

Nos parece que por muy grande que fuera el ingenio del diario oficial frances, no podia salir airoso en la ardua empresa que acomete en los anteriores renglones.

Prescindiendo de que podia empezarse por recordarle aquello de *escusatio non petita*, creemos que entre otros inconvenientes la anterior declaracion ofrece el no insignificante de poner al Rey de Cerdeña en una situacion nada envidiable, trasformándolo en *dictador transitorio* de las ciudades *rebeladas* contra sus legítimos soberanos. Si el autor de la anterior manifestacion hubiera nacido en España, no lo hubiera hecho, recordando el célebre dicho de Sancho Panza: *Peor es meneallo*. ¡Pobre Víctor Manuel! ¿Quién le verá cuando tenga que ir devolviendo coronas, para que las reparta á su gusto su aliado Napoleon?

—El *Pays* califica de completamente falsos los rumores de que se han hecho eco algunas correspondencias, que persisten en afirmar que el Rey Víctor Manuel estaria dispuesto á aceptar la dictadura que se le ha ofrecido por ciertas ciudades de los Estados romanos.

S. M. el Rey de Cerdeña, añade el *Pays*, ha rehusado toda dictadura, aun provisional, como lo habíamos anunciado ya.

—Aun los mas decididos partidarios de

los ejércitos aliados en Italia convienen en que ha sido admirable, por lo estratégica, la penosa retirada del general Urban á la línea del Mincio, que efectuó desde el Monza hasta el rio Serio, con su division de solo 17 000 hombres, sosteniendo una combate con Garibaldi, del cual salió victorioso.

—Algunas correspondencias de Paris anuncian que Austria resistirá hasta el último estremo, y consentirá en perder á Viena antes que ceder la Lombardía. Ya están perfectamente defendidas todas las gargantas del Tirol y de los Alpes, tan fortificadas desde hace años con gran prevision, y los pueblos de la Woralberg y el Tirol se han levantado en masa para rechazar la invasion francesa en un caso dado.

El archiduque Cárlos Luis, gobernador de estos pueblos, ha publicado la siguiente proclama:

«Un enemigo temerario se acerca á nuestras fronteras y amenaza cortar nuestro ejército. ¡Alerta, pues! ¡A las armas, hombres valientes! En nombre de S. M., nuestro augusto Emperador y amo, os diré una vez mas: defended vuestras casas y vuestros hogares, y defendereis la casa de Hapsburgo, que nunca contó en vano con vosotros. Con Dios, por el Emperador y la patria.

Botzen 10 de junio de 1859.—Firmado.—*Cárlos Luis.*»

El entusiasmo de los voluntarios tiroleses ha permitido al Austria disponer de 60.000 veteranos, que en un principio se habian destinado á guardar los desfiladeros que conducen al interior del imperio, y el Emperador Francisco José cuenta hoy, desde el Mincio hasta el Tagliamento, con mas de 370.000 soldados.

—El decreto sobre el secuestro de los bienes del duque de Módena, dice así:

«El abogado L. Zini, comisario del Rey Víctor Manuel en Módena, decreta:

1.° Los bienes del patrimonio del ex-duque de Módena que se encuentren en las provincias de Módena, de Frignano, sometidas á nuestro comisariato, quedan secuestrados.

2.° El abogado Galiano Biagi es nombrado administrador de los susodichos bienes y encargado de la ejecucion del presente decreto.

3.° Los administradores, arrendatarios y agentes actuales de los susodichos dominios, y todos los gerentes de los bienes muebles ó inmuebles de toda especie dependientes de aquellos, se someten á la autoridad del precitado administrador, que queda encargado de proponer las reformas necesarias á la administracion actual.

4.° La administracion de los bienes secuestrados formará parte de la de los bienes del dominio público.

Módena 15 de junio de 1859.—Abogado L. Zini.»

—Se ha notado que las tropas toscanas que han sido agregadas al cuerpo de ejército del príncipe Napoleon llevaban banderas tricolores y sin la cruz de Saboya. Es decir, que ya ni eran tropas toscanas ni piamontesas, sino un cuerpo frances, sin carácter alguno de nacionalidad. Cuando esos regimientos quieran demostrar que han conquistado su independencia y el carácter verdaderamente italiano, no tienen mas que tender al aire y enseñar á todos su bandera.

—El 17 entró en Massa el príncipe Napoleon, en medio del obligado festejo de flores y banderines: semejante acogida le llenó de gozo, manifestándolo así al pueblo por conducto del intendente Campi. No se sabe todavía por dónde emprenderá sus operaciones, en el caso de emprender alguna, el primo del Emperador: hasta ahora no tiene por qué quejarse de las penalidades y fatigas de la guerra.

—No es estraño que aquí se mienta mucho acerca de la guerra de Italia, cuando en el mismo teatro de la guerra, en Milan, corrió el dia 16 la noticia de que entre Brescia y Crema se habia dado una batalla mas sangrienta aun que la de Magenta. A nada menos que á quince mil hombres se hacia llegar la pérdida por esta parte entre muertos y heridos, habiendo sido completamente vencidos al fin los austriacos, perdiendo gran cantidad de artillería, y dejando miles de prisioneros en manos del ejército franco-sardo.

—Poco se sabia del teatro de la guerra: pero ahora va á saberse mucho menos. El ministro del interior en Francia, en virtud de órden del Emperador, acaba de mandar que salgan de Italia todos los corresponsales de los periódicos franceses. El Emperador dice en su despacho, que dichos corresponsales han dado cuenta de las operaciones de la guerra como de una representacion dramática, y que á pesar de *sus buenas intenciones*, los corresponsales incurren en frecuentes errores.

—Las noticias recibidas en Lóndres de la India afirman el grave descontento que existe entre las tropas europeas que pertenecian al ejército de la estinguida Compañía de las Indias. Estos soldados fueron enganchados por agentes de la Compañía para servirla, y eran pertenencia de ella. La Compañía tenia su ejército pagado por ella, y aparte del de la Reina. Al trasladarse el gobierno de la Compañía á las manos del gobierno central, los regimientos de europeos de aquella han sido trasferidos como si fueran objetos de comisariazgo, é incorporados en el ejército real, cual si le pertenecieran. Los soldados así tratados, parece que están en tal estado de irritacion, que en muchos casos, como en Meeruth de triste celebridad, ha degenerado en casi amotinamiento y rebelion abierta. Dicen ellos que al contratarse para el servicio de la Compañía, estinguida esta, han cesado las obligaciones que á ella les sujetaban, y quedan libres de retirarse del servicio, ó de reengancharse en el de la Reina; pero que no habiéndose alistado en el ejército real, no hay en justicia derecho para disponer de ellos abiertamente. En Meeruth habian llegado á proponer á los asistentes indios les entregasen los caballos de los oficiales, y gracias á haberse negado á obedecerles esos indígenas, no hay que deplorar un principio de guerra entre los europeos en la India. Se esperaba en Meeruth la llegada del comandante general, á quien habian llamado por el telégrafo. Otros regimientos europeos del ejército real se habian aproximado á aquel punto, resueltos, aunque con moderacion, á reprimir ese movimiento sedicioso. Es fatalidad que en ese pueblo, donde en 15 de mayo de 1857 empezó la sedicion de los cuerpos cipayos, en casi igual época del año presente haya estado próxima á estallar una lucha fratricida europea.

Habia corrido el rumor de que el regimiento 75 de S. M. simpatizaba con las tropas de la Compañía, y que habia declarado que no haria armas contra ellas.

—Los sucesos de la Romania y de las Marcas deben influir notablemente en Roma, si por desgracia se prolongase la situacion de aquella parte del pais.

Por de pronto, Roma, privada de Bolonia, de Rávena y de Perusa, es decir, de tres de sus mejores provincias, se encuentra mortalmente herida en su hacienda por sacar de estos paises sus mayores recursos. De Bolonia, en particular saca, sus mas considerables rentas: allí está la casa de la moneda, la fábrica de la sal y tabacos, y los suntuosos palacios que el gobierno acostumbra alquilar.

La noticia de la sublevacion de Bolonia fue un rayo para los amigos de la Santa Sede. El Padre Santo tuvo varios Consistorios, y en ellos se debatieron las actuales cuestiones. Al recibir recientemente en el Vaticano al Padre Santo á una comision eclesiástica, que habia ido á hablarle sobre un monasterio, tomó la palabra y dijo: «El Papa está tranquilo; pero el hombre no es una columna de granito: hé aquí por qué padezco.»

—El telégrafo ha vuelto á enmudecer. ¿Consistirá esto en que se está invirtiendo el tiempo en recoger detalles sobre la *gran victoria*? Es muy significativo este silencio.

—Anoche, dicen los diarios ministeriales que se decia que el Rey de Prusia habia dirigido al Emperador de los franceses una nota belicosa, que complicaria la situacion de Europa, llevando la guerra á las orillas del Rhin.

—La *Gaceta de Viena* publica el despacho oficial siguiente, fechado en el cuartel general austriaco de Villafranca á 21 de junio.

«S. M. el Emperador se ha trasladado ayer de Verona á Villafranca. Su cuartel general se halla actualmente en el centro de los dos ejércitos que están bajo su mando inmediato. Las tropas, que han llegado ya á sus posiciones respectivas, han sido revistadas en su campamento por S. M., que inspeccionó igualmente en el camino las que estan en marcha. En todas partes presentan las tropas el mejor aspecto: nuestros valientes soldados, llenos de ardor, de confianza y del deseo de pelear, saludan con entusiasmo á su Emperador, que viene en medio de ellos.»

La órden del dia que el Emperador Francisco José dirigió á sus tropas para anunciar que tomaba el mando en jefe de estas, dice así:

«Al tomar el mando inmediato de mis ejércitos, trasladados al frente del enemigo, quiero continuar á la cabeza de mis valientes tropas, la lucha que el Austria se ha visto obligada á aceptar por su honor y su buen derecho.

¡Soldados! Vuestra adhesion á mi persona, vuestro valor, de que habeis dado pruebas tan brillantes, me aseguran que bajo mi direccion alcanzareis los triunfos que la patria espera de vosotros.

Verona 18 de junio.—Francisco José. M. P. *(Manu propria)*.»

—Allá va una noticia, que desearíamos no llegara á Víctor Manuel. Se susurra en Europa que la Saboya MUESTRA GRANDES DESEOS DE UNIRSE A LA FRANCIA. Cúmplase la voluntad nacional: fuera de esto, Luis Napoleon no quiere nada.

—A consecuencia, sin duda, de la gran batalla del Mincio, batalla en que, segun nos dijo la *Correspondencia*, no fue derrotado mas que todo el ejército austriaco, han bajado los fondos franceses la pequeñez de 50 céntimos.

—La *Gaceta nacional de Berlin* ha publicado el artículo siguiente, aprobado antes en Consejo de ministros:

«LOS INTERESES DE LA ALEMANIA.

Es preciso separar la vista de la simpatía que la Alemania tiene para con los italianos, para fijarla sobre los intereses propios de la Alemania. Como alemanes, debemos tratar del papel que desempeña la Francia; no como si, nacidos al otro lado de los Alpes, tuviésemos que ocuparnos ante todo en el arreglo de los asuntos italianos.

Los alemanes amigos de la Italia pueden tranquilizarse: los sucesos de sus favoritos son tan bellos, que no podemos desear mas que ver á nuestro pais en tan buena situacion. Muchas grandes potencias hacen suya la causa de Italia contra el Austria. Francia ha desenvainado su espada, bajo la apariencia del mas grande desinterés; Rusia está de acuerdo con ella, participando de sus amistades y enemistades.

En Inglaterra acaba de pasar el poder á manos de un ministerio, cuyos principales miembros han dicho que lo mejor para el Austria seria desembarazarse de sus provincias italianas. Finalmente, la Prusia no se ha espresado en este sentido, pero ha rehusado defender las posesiones de Austria; y pide claramente que se introduzcan reformas en Italia. En un Congreso, el pueblo de la Península tendrá tantos abogados como pueden permitirle las mas favorables circunstancias. Este pueblo está actualmente seguro de conseguir tanta libertad y felicidad como puedan conseguirse por las armas y la diplomacia. Su único adversario entre las grandes potencias está aislado, á causa de sus pretensiones individuales.

Puédese afirmar que un Congreso, tanto mas seguro cuanto mas pronto se reuniese, haria notables servicios á los italianos. De seguro no será este el modo de pensar de los que quieren que la Prusia deje á la Francia hacer lo que le plazca, y que cada dia esperan alguna nueva ventaja de la generosidad francesa. Pero nosotros vamos á decir por qué consideramos como una felicidad que la Prusia haya abandonado su fria neutralidad. Séase ó no de nuestra opinion, el hecho es cierto, y es preciso en nuestros cálculos partir de que el gobierno está decidido á conducirse como si no fuese sola la Francia la que existiese en Europa, sino como si existiese tambien la Prusia. Una vez admitida esta resolucion, ya no se trata mas que de saber si la Francia querrá entenderse con la Prusia ó apelar á la suerte de las armas. En este último caso, es posible que despues de algunos combates, las dos partes se hallen en disposicion de entrar en tratos, y que se venga poco mas ó menos á las condiciones de paz que pudieran aceptarse desde ahora, sin recurrir á la guerra, ó bien que se lleve la lucha hasta la completa derrota de uno ú otro pais. Si, pues, los alemanes amigos de la Italia, y los admiradores de la grandeza de alma napoleónica no quieren ir hasta el deseo de la derrota de los ejércitos alemanes, no les queda mas que desear con nosotros el triunfo de nuestros ejércitos sobre los franceses y sus aliados, sean estos quienes fuesen. Pero cuanto menos en disposicion de hablar se halle la Francia al tiempo de los tratados de paz, tanto mayor influencia tendrá el Austria y menos provecho los italianos.

Si la Prusia quiere intervenir, nos encontraremos entonces en el momento conveniente para la mediacion armada, y los preparativos que esta mediacion exige, y que piden algo mas que la movilizacion, no pueden retardarse por mucho tiempo. Si se cree que todavía puede esperarse, preguntaremos el por qué. Porque Austria haya esperimentado nuevos reveses, ¿pondrian á la Francia en situacion de proponer la paz? Entonces cabalmente sucederia lo que la Prusia tiene intencion de evitar, esto es, que la Francia introduzca á su placer cambios importantes en el órden europeo; que las otras grandes potencias, deshonradas, no tendrian que ocuparse mas que en algunas bagatelas, y poner sus firmas al pie del tratado de paz. Esperar, seria volver á entrar en la política de neutralidad, que el gobierno juzga incompatible con nuestros intereses, y que no aceptan ni aun los que quieren esperar para obrar. Despues que el gobierno, la representacion nacional entera, y, no lo dudamos, la mayor parte del pueblo han dado un adios para siempre á la neutralidad, no hay ya tiempo que perder, ó pareceríamos incapaces de desempeñar el papel que voluntariamente hemos escogido; mas nunca llegaremos á ser, tal es nuestra firme conviccion, simples espectadores en este gran drama.

La Francia, y esta es la opinion de nuestro pais, la Francia aprenderá que no es la señora del mundo. Hemos dejado á esta nacion darse un gobierno á su gusto, la hemos visto franquear las fronteras sin haceria la menor oposicion; pero en el momento en que se dispone á trastornar el derecho existente en Europa, marchamos á su encuentro para decirle, que puede entenderse con nosotros para esos cambios, pero que no le permitiremos obrar sola á su manera.

Esta conducta por nuestra parte será seguida por todas las otras grandes potencias. La misma Rusia no dejará hacer lo que se hace, ó se dispondrá á sostener á la Francia. Inglaterra tampoco está inactiva, no porque se crea menor que los otros Estados, sino porque cree mas prudente y sabio el dejar obrar á la Francia. Por lo que á nosotros hace, miramos de otro modo nuestros intereses; no tememos á la Francia, ni miramos como necesario dejarla obrar; por el contrario, consideramos útil resistirla, y nos sentimos con fuerza para ello.

Supongamos que dejásemos pasar ante nosotros los acontecimientos, sin tomar en ellos parte; no nos quedaria entonces ni aun el recurso de imaginar que habíamos obrado de esta manera por amistad para con la Italia. Las naciones nos acusarian de torpeza, y nosotros seríamos del mismo modo de pensar. El dolor, la discordia, la desconfianza en sí mismo se apoderaria del pueblo aleman si se desconocia su sentimiento nacional, escitado por la Francia; los Estados confederados se acusarian los unos á los otros, y no habria unanimidad sino acerca de un punto; á saber: que la nacion se habia mostrado indigna de sí misma.

No solo podemos, si queremos, evitar esta dolorosa situacion, que no es necesario volver á trazar de nuevo, sino que tambien podemos colocarnos en una de las mas ventajosas. Obrando unidos y con vigor contra el estranjero, haremos mas por la unidad nacional en un solo año, que en diez, si nos contentamos con hacer votos que no estén apoyados por los hechos. Para una nacion dividida en muchos Estados, no hay mejor conducta que el mostrar á los pueblos estranjeros lo que vale. Nos es absolutamente necesario vencer á un vecino con las armas: la firme voluntad de hacerlo cuando sea preciso, es suficiente y es por sí ya un gran beneficio. Por eso pedimos ante todo á los gobiernos alemanes que se agrupen en torno de la Prusia, y que presten su mano á la reunion de sus fuerzas indispensables.

Lo que ellos y los pueblos han deseado constantemente, ya se ha hecho: la Prusia ha tomado por su cuenta la defensa de la Alemania, sin retroceder ante los peligros que consigo lleva la situacion de una gran potencia, sola y abandonada. Su valor no se ha quebrantado, porque cuenta con su fuerza: no es la primera vez en su historia que resiste á la Francia. En cuanto á los otros gobiernos de la Confederacion, deben tener en cuenta que en sus respectivos paises se han pronunciado contra la Francia palabras muy atrevidas, que en manera alguna estaban en relacion con la fuerza que en caso de necesidad debia apoyarlas.

No solo la prensa y las Cámaras, sino tambien los ministros de muchos Estados confederados, se han espresado con tanta viveza, que se hallan igualmente obligados á imponer á la Francia, por el despliegue y ostentacion de sus fuerzas, para que mas tarde pueda restablecerse la paz entre la Francia y la Confederacion Alemana.

Todos los que por su belicoso ardor han sido causa del desacuerdo entre la Alemania y grandes potencias vecinas, están ahora obligados á hacer todo lo posible para que la Alemania pueda mos-

-rarse como potencia militar, grande y unida. Los que han creado enemigos á la Alemania, no deben ahora vacilar en organizar la defensa comun.»

—Es muy interesante la siguiente correspondencia de Roma. En medio de la gran crisis que atraviesa Europa, sirve de consuelo ver con cuánta grandeza se hace superior á todos los conflictos la majestad del Sumo Pontífice:

«La situacion de Roma continúa empeorando de dia en dia; las manifestaciones revolucionarias son cada vez mas ostensibles y enérgicas, y solo parece esperarse una circunstancia insignificante, quizás una sola palabra, para dar resueltamente el grito de rebelion. El general Goyon se halla en estremo comprometido, tratando de contemporizar con los que aspiran á derribar de su trono temporal á Pio IX, y de defender á este contra los embates de la revolucion. Tal vez no pasen muchos dias sin que tenga que ceder, ó usar de la fuerza material para repeler los ataques que, á mano armada, le den los trastornadores.

Su Santidad se halla en estremo contristado al contemplar el actual estado de cosas, mas no por eso decae de ánimo ni desconfia de lo porvenir. Al presentarse el general Goyon con varios oficiales de su estado mayor, á cumplimentarle en el aniversario de su elevacion al trono pontificio, el Papa le contestó con dignidad y nobleza, y con acento que revelaba, al mismo tiempo que su amargura, su esperanza, que en medio de las vicisitudes que le abruman y de los peligros que rodean á la santa Iglesia, ponia su confianza en Dios Todopoderoso: y recordando las formales seguridades reiteradas por el Emperador de los franceses, de respetar y hacer respetar el poder de la Santa Sede, añadió que contaba con la palabra imperial, y esperaba tranquilamente sus efectos. Recordó las escenas de 1848, diciendo despues que, aunque ahora veia alzarse contra él los mismos enemigos, y aun cuando le hayan abandonado muchos de sus súbditos, permanecerá tranquilo y sin temor en medio de los franceses, confiando en la palabra de su Emperador y en su propia honra.

El 21, con motivo del aniversario de su coronacion, recibió al sacro colegio. A la felicitacion que le dirigió el Cardenal decano, y hablando de su triple diadema, contestó en estas sentidas palabras: «Si las piedras preciosas que en ella se »hallan incrustadas son otras tantas representacio»nes de la fidelidad y amor de mis hijos, al ver»las desprenderse y caer, debo considerarlas como »muy engañosas, como frágiles ornamentos.

»Muchos católicos en el mundo y aun en mis »propios Estados me abandonan, y mi corazon »está lleno de amargura y de lágrimas; pero los »que siembran en lágrimas, cosecharán en la ale»gría. *Qui seminant in lacrymis, in exaltatione mi»tent.* Esta diadema tan pesada, tan dolorosa de »llevar, es tambien el símbolo de un poder que »viene de lo alto, y contra el cual en vano se ir»ritan los hombres.»

Este lenguaje tan bello siempre, tan sublime en las presentes circunstancias, en los labios de un Santo Pontífice, adquiria doble realce en los de Pio IX, cuyo semblante se hallaba en aquellos momentos radiante de serenidad, pero impregnado tambien de un tinte de tristeza, de padecimiento y resignacion. Hallábase, hondamente afectado con la noticia del combate de Perusa y la sangre que en él se habia derramado: todas las tardes iba al Vaticano, donde se celebraba la novena de San Pedro, y nada podia disipar su profunda tristeza. Alma tan bondadosa, tan cristiana como la de Pio IX, no puede menos de hallarse anegada en un mar de tribulacion, al contemplar el curso de los acontecimientos, por mas que vea descender de lo alto la luz de salvacion para su iglesia y su pueblo.»

—Segun otra correspondencia, dirigida al *Siècle*, el gobierno frances ha declarado mantendrá la tranquilidad en las poblaciones de los Estados Pontificios que ocupan sus tropas, y el general Goyon ha dado á conocer esta resolucion en la órden del dia, dirigida al ejército con motivo de la insurreccion de Bolonia.

Las poblaciones que el ejército frances garantiza son: Roma, Tivoli, Albano, Frascati, Civitta-Vecchia, Velletri, Viterbo, Cornato y Civitta Castellana, que fueron ocupadas en 1849 por las tropas de la entonces república francesa.

Suponemos que ahora será verdad que el ejército aliado *principiaba* á pasar el Mincio, con lo que el mismo telégrafo se ha encargado de desmentir que ese acontecimiento hubiese tenido lugar al dia de la *gran victoria*.

Ese paso, que se verifica *sin resistencia*, y *cinco dias despues* de una batalla *que no esperaban* los franco-sardos, y en la que, segun se confirma en el despacho del 28, de Paris, las pérdidas por ambas partes fueron inmensas, no debe considerarse, como decimos, sino como un acontecimiento cuya realizacion esté calculada por el Austria, tanto por lo que pueda influir en la cuestion de la guerra, ya sea bajo el punto de vista puramente militar, como bajo el punto de vista político.

No olvidemos que la Prusia declaró que miraba como frontera alemana el Mincio.

El telégrafo de Turin comunica detalles que aun no se han trasmitido desde el cuartel general de los aliados, lo cual supone que á la capital de Cerdeña llegan las noticias sin saberse por donde.

Segun se confiesa en ese despacho, las pérdidas de los aliados ascienden á 17 000 hombres; y en cuanto á los austriacos, observaremos que solo dice 27, lo que da lugar á que *La Epoca* inserte esta nota:

«Es de inferir que donde dice 27 austriacos, deba decir 27 000. Nosotros, sin embargo, lo hemos consignado así por no alterar la testualidad del parte.»

La *Correspondencia*, menos escrupulosa por lo visto, dice, *alterando la testualidad*, que los austriacos perdieron 23 000 hombres. Esta es una nueva demostracion de la cautela con que es preciso leer las comunicaciones telegráficas.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 26 de junio, declarando cesante á D. Teodoro Ponte de la Hoz y Rodriguez, oficial de la clase de segundos de dicho ministerio.

Por otro real decreto, de la misma fecha, se manda correr la escala en la misma secretaría, nombrando para la última vacante que resulte, de oficial cuarto de la clase de terceros, á D. Manuel Aguirre de Tejada.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Para el 29 estaba anunciada en el taller de máquinas, plazuela de Afligidos, núm. 8, la inauguracion pública, de la que para agramar cáñamo y linos, ha inventado D. Antonio de Casas y Moral.

—**Está espuesta, para que firmen todos los que** quieran, la esposicion acordada por lo que se llama asociacion general de libre cambio, pidiendo á S. M. la libre introduccion de cereales. Así, así es como se protege la agricultura, sobre la que pesan enormes tributos y la carestía con que tienen que hacerse sus labores, atendida la gran concurrencia de trabajo que presentan las obras públicas.

—**Se van á aumentar los empleados en el ministe**rio de Gracia y Justicia. La *Correspondencia* anuncia la creacion de una nueva seccion, encargada de la estadística.

—**Se van á hacer reparaciones en el hospital de** San Juan de Dios.

—**El 24 fue asesinado un hombre en Granada, y** en la mañana del 25 se encontró en una alcantarilla de la misma ciudad, el cadáver de otro, que, segun se decia, habia sido arrojado á aquel sitio despues de muerto.

—**S. M. la Reina ha dispuesto se entregue la su**ma de 10,000 rs. á la señora doña Felicitas Asin de Carrillo, autora de la novela histórica *Rugier de Lauriga*.

—**En la causa formada contra D. Antonio Rivera** por el atentado cometido en la persona del diputado D. Domingo Verdugo, el promotor fiscal pidió ocho años de prision mayor. El juzgado le condenó á treinta y seis meses de prision correccional. El fiscal de S. M. solicitó la misma pena que habia pedido el promotor, y la sala segunda, compuesta de los Sres. Urbina, Viudes, Pardo-Montenegro y García Gembreros, ha dictado la sentencia siguiente:

«Se revoca el auto definitivo consultado de 14 de febrero último, y condenamos á D. Antonio Rivera en la pena de seis meses de arresto mayor, á la indemnizacion á D. Domingo Verdugo de los perjuicios que acredite de una manera legal habérsele ocasionado, y al pago de todas las costas y gastos del juicio, debiendo sufrir en caso de insolvencia un dia de prision correccional por cada medio duro del importe de la indemnizacion y gastos del juicio, sin que pueda esceder de dos años.»

De esta sentencia ha suplicado inmediatamente el Sr. Verdugo.

—**Segun se nos informa, diez** *valientes* **del barrio** de Lavapies debian acudir á medir su fuerza, navaja en mano, con otros tantos del barrio de Maravillas. El punto de reunion era la calle de Velarde; pero afortunadamente la policía tuvo aviso, y ocupando los alrededores de aquel punto, evitó un suceso, cuyo solo anuncio da bastante triste idea del estado de las clases bajas.

—**El colegio naval de Cádiz va á ensancharse lo su**ficiente para recibir treinta aspirantes mas que los de costumbre, desde el próximo curso.

—**El premio de 10,000 duros que correspondió á** Valencia en el último sorteo, se ha distribuido entre treinta personas, las mas pobres, vecinas de dicho punto, escepto un décimo, que fue á manos de unos individuos de Játiva, á quienes la aficion á los toros hizo ir á la ciudad del Cid.

—**El periódico ministerial dice que hay fundadas** esperanzas de que en octubre ó noviembre recorrerán las locomotoras todo el trayecto del ferro-carril de Mogente á Almansa, quedando así unida la capital de España con Valencia.

—**¿Do está?—Triste se agita la Europa,—se oye** sin fin suspirar;—todos hablan en voz baja,—y de tanto susurrar,—apenas un eco llega—al oido de un neutral;—lamento triste que lanza—la doliente humanidad.—«¿Dónde está el bravo guerrero—de Palestro; dónde está?—¿Qué fue del doncel gallardo,—del bizarro capitan,—que está haciendo de la fama—la trompa descomunal,—que no nos canta sus hechos,—que así se empeña en callar?—¿Acaso en la lid sangrienta—le fue la muerte á buscar?—¿Acaso errante y perdido—en busca de hazañas va?—¿Acaso en negra mazmorra—llora su suerte fatal,—perdido para los suyos,—que no le verán jamás?—Llorad vosotros los buenos;—llorad, valientes, llorad:—Víctor Manuel se ha perdido,—su recuerdo vivirá.»—Y estos eternos clamores,—cruzando los aires van,—débiles cual los acentos—de la brisa, que al pasar,—mueve con ligero soplo—los capullos del rosal.—Y sigue el mundo su curso—y sus embates la mar,—y sigue Europa llorando—al bizarro capitan,—al héroe de Palestro,—que ya no verán jamás.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 50 1/2 á 62 rs. fanega. La cebada de 24 á 37 1/2 rs. La algarroba á 40. Aceite, de 59 á 61.—Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2 id. de ternera, de 66 á 84 id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 27, por la tarde.—Con las tropas que hoy deben haber llegado á los Alpes, pasan de 60,000 hombres los enviados á reforzar el ejército de Italia en estos últimos ocho dias.

En la tablilla del Congreso se han fijado ayer los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de Estado:

Paris 29 de junio, á las diez de la mañana.—El *Monitor* de hoy anuncia que el ejército aliado pasaba ayer el Mincio sin resistencia, por haberse retirado los austriacos.

Turin 28, á las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.—Pérdidas en Solferina: 6 000 sardos, 11,000 franceses y 27 austriacos. Los aliados han ocupado á Goito: los austriacos á Villafranca. Bloqueada Peschiera. El Emperador de Austria marcha á Viena. En su ausencia manda Hess. Restablecida la autoridad pontificia en las legaciones, escepto Bolonia. Cavour ha regresado.—Juan T. Comyn.

Paris 29, por la mañana.—Se habla con variedad de las proposiciones de armisticio por parte del Austria, pero no hay nada oficial sobre este asunto.

Las considerables fuerzas destinadas por el gobierno de San Petersburgo á las fronteras de Alemania, empiezan á llegar á su destino.

Los aliados pasaron ayer el Mincio sin contratiempo alguno.

Los austriacos van en retirada.

Turin 28.—La *Gaceta austriaca* anuncia que el feld-mariscal Urban ha sido nombrado comandante general de Verona.

Se dice que el conde de Rechberg, al regresar de Verona á Viena, tendrá una entrevista con M. Schrench, ministro de Negocios estranjeros en Baviera.

Lóndres 28.—El *Marnig-Post* declara que en la actualidad las negociaciones de paz serian ilusorias, y cree que Prusia no puede contener la marcha de los aliados sobre el Mincio, ni salvar una parte de la Lombardía. Cuando la evacuen enteramente los austriacos, entonces podrá la diplomacia tomar la iniciativa. El mismo periódico aprueba el establecimiento de un cuerpo de observacion de la Prusia sobre el Rhin. Inglaterra continuará sus armamentos.

Llegó el paquebot de Nueva-York. En Méjico habia desacuerdo entre Miramon y el clero. Terminada la revolucion chilena. Vidaurri triunfante.

Paris 28.—En la batalla de Solferina, ademas de la grave herida del general Auger, lo fueron ligeramente los generales Forey, Ladmirault y Dieu.

En la órden del dia, dijo el 25 Napoleon al ejército: «Durante doce horas habeis rechazado los esfuerzos de 150,000 hombres; y no han bastado vuestro entusiasmo, ni la numerosa artillería del enemigo, ni las formidables posiciones que ocupaban una estension de cinco leguas.»—Se confirma que las pérdidas fueron inmensas por ambas partes.

El general Auger fue ascendido á general de division sobre el campo de batalla.

Se dice que Prusia trata de hacer apoyar sus proposiciones por Rusia é Inglaterra.

Ni bajo el punto de vista militar, ni bajo el diplomático, Baviera y Sajonia quieren subordinarse á Prusia.

El 3 de julio se cantará el *Te-Deum* en esta catedral y en todas las principales iglesias de Francia.

Viena 18.—Dice el *Boersenhalle* que el embajador inglés en esta corte ha recibido órden de no salir de ella bajo ningun pretesto.

Nuestro gobierno ha enviado 100 cañones mas á Italia.

El archiduque Fernando Maximiliano ha salido de Verona para Venecia: se temen en este último punto graves acontecimientos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Santísimo Corazon de Jesus, y Santos Casto y Secundino, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	41-50 y 45 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	30-35		
Amort. de primera...		17-25	
Id. de segunda.........		10-80 p.	
Deuda del personal....	10-15		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p.—Paris, á 8 d. v. 5-22 p.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62 30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem á 4 1/2 por 100, 92 30.
Consolidados ingleses, 92 1/2.
Idem, 92 5/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NÚM. 1 262 | Madrid viernes 1.° de julio de 1859. | AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, ...; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

FOLLETOS IMPIOS.

(Para los órganos ministeriales.)

A propósito de la noticia de circulacion de varios folletos impíos, publicada en nuestro diario, dice *El Diario Español* lo que sigue:

«*La Regeneracion* se viene lamentando todos los dias de la circulacion de varios folletos impíos que solo ella conoce, y haciendo responsable de este hecho al gobierno actual. Hé aquí cómo contesta á semejante especie una publicacion autógrafa:

«No dudamos de la exactitud con que puede hablar *La Regeneracion* al asegurar que son varios los folletos impíos que andan de mano en mano entre los habitantes de Madrid; pero creemos tambien que solo circulan clandestinamente, como sucede siempre con tales escritos, sin que toda la eficacia de las autoridades civiles y eclesiásticas puedan impedirlo. El gobierno está dispuesto á procurar, por todos los medios que la ley ha colocado en su mano, el que las malas armas que la impiedad emplea queden sin uso, y secundará, como nuestro colega desea, los esfuerzos de la autoridad eclesiástica para evitar los males de la propaganda anti-católica; pero no creemos que *La Regeneracion* desee un registro general, casa por casa, y un auto de fe con los herejes en cuyo poder se halle alguno de sus escritos. A todo lo manifestado deberemos manifestar, que fuera mas conveniente no dar tanta publicidad á la existencia de los mismos, no sea que algunos que ignoraban su aparicion los busquen con mas interes.»

Empezaremos diciendo al periódico ministerial, que no es verdad que solo nosotros conozcamos, como supone con notable ligereza, los folletos impíos cuya circulacion hemos dado á conocer.

Por lo visto, *El Diario Español* solo sabe hacer uso de sus facultades ministeriales cuando se trata de conspiraciones carlistas, considerando tal vez como cosa de poca monta la circulacion de libros en que abiertamente se ataca el dogma católico. A no ser así, ¿cómo es posible que el diario en cuestion, que en tan buenas fuentes bebe y tan sabrosos jugos chupa, ignorase que la circulacion de los folletos en cuestion ha sido recientemente objeto de una disposicion de la autoridad superior eclesiástica, en la que se da á los fieles la voz de alerta, para que se precavan contra el veneno que encierran? Pero no es esto solo, sino que algun señor cura de esta corte, respondiendo á las escitaciones de su digno Prelado, ha recordado á los fieles la prohibicion de leer tales folletos, y la obligacion en que están de entregarlos á la autoridad eclesiástica, si llegasen á sus manos. Nada de esto sabe el ministerial *Diario Español*, lo cual es de sentir en un periódico que tanto se esmera por figurar en primera línea entre los *órganos* del actual gabinete. Tienen estos tantas *teclas* que tocar, que no es posible puedan *afinar* siempre.

Pero no es solo *El Diario Español* el que ignora lo que hay sobre la materia: su hermana en el oficio, la *Correspondencia* ex-autógrafa, se encoge tambien de hombros, á pesar de su doble vista magnética, y se descuelga con el siguiente suelto:

«Asegura *La Regeneracion* (nosotros no los hemos visto ni tenemos noticias de ellos) que son varios los folletos impíos que andan de mano en mano entre los habitantes de Madrid, y añade que uno de ellos se titula: *¿Qué es el Evangelio?* y que en él se enseña la doctrina herética del santo sacrificio de la Misa, de la sagrada Eucaristía, de la remision de los pecados, y de la adoracion y culto de los Santos, calificando injuriosamente la doctrina católica y á la Iglesia de Roma, centro y fundamento de la verdad. Si tan enterada se halla *La Regeneracion* del contenido de dichos folletos, denuncie su existencia á las autoridades, segura de prestar un gran servicio á la Religion, y segura tambien de que esas mismas autoridades secundarán con celo los deseos de nuestro colega, haciendo que desaparezcan libelos tan contrarios á los sentimientos religiosos del pueblo madrileño.»

Ya lo ven nuestros lectores: nada se sabe en las regiones oficiales del hecho que nos ocupa, ni los heraldos del poder conocen una palabra acerca de él. Esta es una calamidad de las muchas que deploramos en los tiempos que corren, y que nos toca sufrir á nosotros solos, que nos vemos precisados á clamar uno y otro dia contra escesos públicos y actos condenados por nuestras leyes; pero como ni el gobierno ni los periódicos ministeriales los ven, se nos llama visionarios, y tal vez impostores, porque los denunciamos. Esto sucedió con la esposicion de pinturas obscenas, y sucede ahora con los folletos impíos. Este proceder podrá ser muy cómodo para los periódicos ministeriales; pero no habla muy alto de su celo en favor de los mas sagrados intereses del pais, como lo son los religiosos.

Una palabra mas á *El Diario Español*, y concluimos. Prohijando este diario el suelto que nos consagra una publicacion autógrafa sobre esta materia, quiere dar á entender que seria mas conveniente no dar tanta publicidad á la existencia de dichos escritos, *no sea que algunos que ignoraban su aparicion los busquen con mas interes*. Donosa ocurrencia. Segun este originalísimo modo de discurrir, si mañana apareciese un perro rabioso á la puerta de la redaccion de *El Diario Español*, no haria una obra de caridad á sus redactores el que les avisase, para su seguridad, que aquel perro rabiaba, por el temor de que llegase la noticia á oidos de algun escéntrico, que tuviese el raro capricho de morir de hidrofobia. ¡Admiramos tanta sutileza de ingenio!

Por lo demas, aunque no nos compete el papel de denunciadores que dichos periódicos nos señalan, y que no debia ser de nuestra incumbencia, lo aceptamos, y lo desempeñaremos como lo hemos hecho siempre que ha habido causa para ejercerlo. La Regeneracion, como diario católico, denunciará siempre cuantos hechos ó escritos contrarios al catolicismo lleguen á su noticia. Demostrada su certeza, al gobierno incumbe lo demas, pues nuestra accion no puede ir mas allá. De poco, de muy poco servirán nuestros clamores y escitaciones, si los periódicos que pueden influir con el gobierno, en vez de unir su voz á la nuestra, los escuchan con desden, ó responden á ellos con el sarcasmo.

J. Canga Arguelles.

BIENES ECLESIASTICOS.

(Para La Epoca.)

Ya hemos dicho á nuestros lectores que *La Epoca* nos dedicó un artículo sobre la cuestion de los bienes eclesiásticos.

Consignado queda que el diario ministerial no contradijo nuestra noticia de que el general O'Donnell haria en esa cuestion lo que Roma quisiera.

Ahora vamos á hacer unas ligeras rectificaciones sobre el fondo del artículo.

Es verdad que Donoso Cortés defendió la desamortizacion; pero esto sucedió cuando el ilustre escritor era *liberal*. Despues dijo, *que la desamortizacion proclamada en tumulto por el liberalismo traeria en un tiempo, mas ó menos lejano, la* ESPROPIACION UNIVERSAL.

Ya lo ve nuestro colega: la *autoridad* de Donoso Cortés se vuelve contra su doctrina.

En cuanto á Bravo Murillo, ¿qué quiere *La Epoca* que le digamos?

Si este periódico pudiera preguntar al pais, ya veria cómo se apreció aquel célebre consejo del reformista de 1852, que traducido daba este resultado: «Para que los ladrones no le desnuden á uno, no hay como andar en cueros.»

Sin embargo, haremos una observacion. Si la desamortizacion es tan *ventajosa*, ¿por qué negoció el Sr. Mon la devolucion de los bienes al clero?

¿O es que reniega ya *La Epoca* de las obras del diplomático asturiano?

Nada mas tenemos que decir; porque aquello de que nuestro colega aboga mejor que nosotros por los intereses de la Iglesia, es cosa tan obvia, que á nadie puede ocurrirse el ponerlo en contradiccion; entre otras razones, esa es la que tuvimos para anunciar que el ministerio O'Donnell, defendido por un cofrade tan católico como *La Epoca*, obedeceria respetuosamente las decisiones de Roma.

J. Canga Arguelles.

A CADA UNO LO SUYO.

(Para El Diario Español.)

Es el caso que *El Diario Español* se ha quedado ciego.

Algunos podrán sospechar si su desgracia la han producido los *cuentos* de la crisis.

Nosotros, sin embargo, no lo creemos, porque el órgano vicalvarista ha dado demasiadas pruebas de *fortaleza* para dejarse impresionar por semejantes bagatelas.

Pero ya que ha perdido un sentido, suponemos que se le habrán desarrollado los que le quedan; y siendo así, pedimos á *El Diario Español* que abra los oidos y escuche.

Es falso que hayan sido los absolutistas los que han sacado á luz *los cargos de piedra; los crímenes que encierran las arcas de tantos opulentos improvisados; los empréstitos onerosos; las deportaciones sin formacion de causa; los fusilamientos inicuos*, y otros hechos de esta naturaleza que registra la historia contemporánea de la nacion española.

Quien ha publicado ese resúmen edificante de las glorias del liberalismo ha sido un colega con quien vive en íntimo consorcio *El Diario Español*, y cuyas manos ha estrechado entre las suyas desde que se *unieron* para sostener la situacion política de que hoy disfruta el pueblo español.

Háganos, pues, el favor nuestro cofrade de dirigirse á *El Clamor Público*, y él le dirá las razones que tuvo para escribir lo que ha querido atribuir á los *absolutistas*, sin duda para proporcionarse un *triunfo* que no podria disputar al órgano *ex progresista*.

Por nuestra parte, y ya que *por equivocacion* tenemos que habérnosla con *El Diario Español*, vamos á darle una prueba de que en adelante debe buscar adversarios que por su resistencia al menos, contribuyan á hacer mas gloriosas las *conquistas* de nuestro colega.

—«En tiempos pasados se enriquecieron los Lermas y los Calderones, y el Santo Oficio quitaba la seguridad personal.»

¿Y qué? preguntarán los lectores de La Regeneracion.

Pues ahí es nada: la lógica de los *liberalistas* es *sui generis*, y por eso hay que esperar de ella maravillas.

¿Quitaba la seguridad individual el Santo Oficio, y se enriquecieron los Lermas y Calderones?

Pues,—habla *El Diario Español*,—los absolutistas están imposibilitados de deplorar «los cargos de piedra; los crímenes que encierran las arcas de opulentos improvisados; los empréstitos onerosos; las deportaciones sin formacion de causa, y los fusilamientos inicuos.»

Estamos convencidos. Veremos si nos imita *El Clamor Público*, aceptando, ademas, la defensa que *El Diario Español* ha hecho de aquellos á quienes escogió el *resellado* como blanco de sus censuras.

En este caso, rogaríamos que se rectificase lo que se dijo de estar *unidos* los moderados y los absolutistas, porque la única union realizada seria entre los autores de los hechos apuntados por *El Clamor* y sus defensores los vicalvaristas.

¡Lástima que el argumento publicado ahora por *El Diario Español* no hubiese sido conocido de los defensores que abogaron en el Senado en el espediente de las piedras!! Lerma y Calderon se enriquecieron; luego perdemos el tiempo hablando de las piedras.

J. Canga Arguelles.

PODER DE LOS PAPAS.

(Para La Discusion.)

Nuestro deseo *original*, segun los *liberalistas*, de que el Papa arregle las diferencias de Italia, arranca al órgano autónomo una protesta tan razonada como sentida.

—«Eso, dice *La Discusion*, es ignorar el siglo en que vivimos.»—Poco á poco, estimado colega. Si padeciésemos esa ignorancia, no nos habríamos apresurado á contestar, como hemos contestado, á *La Iberia*, conviniendo con todos los liberalistas en que á nadie puede encomendarse mejor el deslinde de los *derechos* que á los que en Italia tienen el encargo de hacer triunfar la razon con las carabinas á la Minié y los cañones rayados.

¿Quiere mas el autónomo? Para los siglos medios, venian bien los *bárbaros* principios que convertian á los Papas en *dispensadores de coronas*. En el siglo presente, el *derecho* lo deciden las batallas, en que mueren á millares los hombres, ó las espansiones *autonómicas*, precursoras de todo género de catástrofes.

Vea, pues, *La Discusion*, cómo no tiene que convencernos de las ventajas de que el poder de los Papas vaya *encerrándose en la esfera espiritual*.

Cuando la guerra concluya, si los *libres* han echado al Sumo Pontífice de Roma, y Napoleon lo consiente, se probará qué bien resuelven el *derecho* los secuaces de aquellos que asesinaron en 1848 al liberalísimo Rossi.

J. Canga Arguelles.

Ayer publica este parte la *Correspondencia*:

«*Pamplona* 30.—Ayer se alteró el órden en Corella. Dícese que dos forasteros gritaron desde el balcon de una casa: ¡viva la república y muera la Religion! por lo que el pueblo se puso en alarma, dando mueras á los forasteros. El comandante militar de Tudela se trasladó inmediatamente á Corella, por mas que pareciera insignificante el alboroto, y noticias de hoy presentan completamente restablecida la tranquilidad, y sujetos los autores del alboroto al fallo de la ley.»

Hoy se abre el pago de los cupones de la deuda del Estado correspondientes al semestre del corriente año.

Dice el periódico ministerial:

«Es probabilísimo, casi seguro, el nombramiento del Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, para el puesto de ministro plenipotenciario de España en Lisboa.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Borjas Blancas (provincia de Lérida) 27 de marzo.

Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor nuestro: Habiendo leido el discurso pronunciado por el ilustre dipu-

tado D. Antonio Aparisi y Guijarro, lleno de la mas sincera verdad, y animados de la misma, no podemos menos de darle el parabien de haberse espresado en términos tan elocuentes en la sesion del 22 del actual habiéndose ya distinguido en los otros dos discursos proferidos en 27 de enero y 17 de febrero del mismo año, por lo que esperamos de V. se servirá manifestarle nuestra adhesion sincera á dicho Sr. Aparisi, por su buen celo en defender á los pobres y hacer prevalecer la justicia en esta desventurada nacion.

Somos de V., Sr. Director, apasionados amigos y seguros servidores, Q. B. S. M.—Sebastian Valles y Pereda. Pablo Giné y Olle. Sebastian Valles y Monico. Antonio Mir y Gironella. Juan Arrufat y Giné. Antonio Arrufat y Giné. Sebastian Sementé. José Claveria. Pedro Vilalta. Pedro Farrerons y Sementé. Gregorio Farrerons y Segovia. José Bach. Jaime Verdú, presbitero. José Giné y Fréxes. Ramon Vila y Gatnan. Pedro Valles y Perera. José Giné y Giné. Isidoro Solé. Modesto Solé. Ramon Rubio. Antonio Rubio. Juan Piqué. Pablo Riú. Jaime Vives. Francisco Rubio. José Rubio. Domingo Giné. José Guasch y Trullé. Jaime Juan Arrufat. Ramon Falcó y Safont. Juan Minguella. Antonio Ricart y Escola. Anton Camos. Francisco Rabull. Portumen Garrull. Antonio Vives. Francisco Fort. Pedro Falcó. Pedro Gosavall. Ramon Arrufat. Antonio Boldu. Antonio Gorsavall. Ramon Olle. Silvestre Rivelles. José Jimenos. José Garsavall. Ramon Gasio. Francisco Serrano. Antonio Olcos. José Domenich. Isidro Pelegri. Juan Arrufat. Juan Gine y Cerrore. José Potou. Francisco Puijol. Vicente Giné. Antonio Piforre. Miguel Sardañons. Antonio Andreu. Isidro Andreu. Isidro Andreu y Coms. Pedro Valles. Juan Falco y Piforre. Francisco Gine. Lorenzo Clabe. Ramon Bogue y Sans. Francisco Farreróns. José Torne. José Puijol y Ricart. Gerónimo Solé. Manuel Segarre. Rafael Vilaseca. Antonio Cellaur. Pablo Dominch. Francisco Giró. Pedro Giró y Llusa. Ramon Compañs. Juan Compañs. Francisco Arrufat. Ramon Sumaille. José Roits. Antonio Cloret. Ramon Mingelle. Ramon Domenich. José Antonio Alsina. Pedro Vilalta. José Ricart y Segarre. Ramon Ricart. Ramon Ricart y Segarre. José Rumeu. Pablo Maso. Angel Valeta. Juan Rubio y Andreu. Magin Catalá. Pedro Figueres. Francisco Belart. Ramon Falcó. Sebastian Ricart. Ramon Rius. Juan Melons y Farrerons. Pablo Sanz. Jaime Pastó. José Ollé. Urbano Ollé. Juan Ollé. Pablo Ollé. Juan Ollé y Gosse. Juan Bosch y Nadal. Mauricio Cots. Francisco Monico y Marti. Francisco Gine y Belo. Juan Boldu y Melons. Sebastian Boldu y Compañs. Pedro Garsaball y Piqué. Pedro Ollé. Isidro Boldu. José Boldu y Segarra. Juan Boldu y Compañs. Aloy Olcos. José Bresuli. Ramon Piferre. Juan Pifarre. José Pifarre. José Juncosa. Juan Domenic. Juan Ricart y Gene. José Boldu y Compañs. Ramon Boldu y Compañs. Pablo Canela y Farrerons. Juan Fou. Pablo Rebull. José Rebull. Benito Rebull. Juan Ulle y Monico. José Segarre. José Domenic y Semente. Juan Canela y Canela. Ramon Clibille. Domingo Pique. Francisco Salto. Antonio Monico. Juan Puijol. José Alá. Ramon Fuste. Juan Soñe. Pedro Tona. Antonio Benet y Gene. Ramon Vallés Alsine. Francisco Ollé. Gaspar Boldu. Salvador Riaca. Antonio Masía y Solé. Juan Serra. Pedro Pelegri. Juan Masía. Francisco Minguella. Francisco Valeta. Ginés Valeta. José Gané. Juan Salut. Antonio Farrernos. Ramon Jimenos. Ramon Falcó y Jimenos. José Pujol. Pedro Fuste. Francisco Benet. Juan Falcó. José Falcó. Juan Vilafranca. Ramon Arrufat. José Ricart. José Fort. Antonio Farrerons. Ramon Boldu. José Ricart. Ramon Melons. Pedro Arrufat. Antonio Fuste. Salvador Segarra. Antonio Falcó. Antonio Arrufat. Silvestre Mas. Jaime Falcó. Sebastian Ricart. Antonio Carbonell. Francisco Mir. Antonio Tarragitar. Ramon Carbonell. Francisco Farrerons. Francisco Canela C. José Canela. Pablo Canela. Pablo Canela y Domenech. Juan Ricart. José Vila y Sanz. Antonio Melons. Sebastian Compañs. José Boldu. Ramon Claveria. José Ollé y Mir. Mariano Rubio. Salvador Piqué y Gorga. Antonio Melons. Pedro Compañs. Ramon Claveria. Ramon Rius. Pedro Rius. José Cortadelles. Pablo Falcó. Ramon Mir. Francisco Vila. Ramon Semente. Francisco Badia. Cayetano Serre. D. Ramon Ricart. Pablo Canela y Valsells. José Saas y Camis. Salvador Barort. Antonio Cribonell. Salvador Minguet. Miguel Minguet. Antonio Ollé. Pablo Gironella. Juan Rius. José Masó. Antonio Ricart. Ramon Giné. Salvador Sarrate. Gil Ballesté. Jaime Terraguitart. Ramon Montalá. D. Manuel Piferre. José Nadal. Antonio Esteve. Ramon Minguell y Giné. Lorenzo Piquero, presbítero. Manuel Torreguitart. José Minguella. Francisco Esteve. Juan Ballesté. Juan Valeta. Juan Montalá. Ramon Arrufat y Solé. Juan Llisá. José Masia. Juan Canela. José Piqué. Juan Falcó. Ramon Romans. Ramon Cortadelles. Pedro Vilé. Juan Gaya. Juan Fusté. Juan Freixes. Ramon Boldú. Juan Falcó. Ramon Giné. Antonio Serre. Francisco Sans. Pablo Farrerons. Francisco Sanrano. Juan Farrerons. Francisco Farré. José Olivart. Gregorio Bosch. Francisco Cortadelles. José Budet. Domingo Monico. Pablo Gava. Pedro Gené. José Olcos. Jaime Ferre. Manuel Jovells. Andrés Lafan. José Giné. José Andreu. Francisco Marti. Ramon Correre. Miguel Correre. Sebastian Giné. Juan Garlondi. Antonio Correre. Antonio Masiá. José Camprodi. José Canela. José Gené, Julio Sanchez. Cárlos Garsaboll. Jaime Clivillé. Sebastian Boldú. Antonio Boldú. José Valero. Ramon Bonet. Juan Boldú. Julian Carrere. José Carrere. Ramon Carrere. Ramon Sans. Tofol Segaora. Ramon Cots. Francisco Boret. Francisco Garsavall. Ramon Valles. Juan Bresoli. Francisco Bresoli. Antonio Domenich. Jaime Cots. Francisco Garsavall y Sans. Sebastian Gosse. Antonio Puchs. Antonio Puchs y Ballesté. Pedro Gosse. Juan Gosse. Miguel Gosse. Juan Bosch. Antonio Bosch y Farrerons. Gaspar Bosch y Ferrerons. Sebastian Boldú y Giné. Francisco Boldú y Trulla. Ramon Marti y Segarra. Ramon Marti. José Giné y Guasch. Antonio Minguell. Cárlos Puig. Gregorio Boldú. Francisco Balles. Jaime Farrerons y Ricart. Ramon Ferrerons y Ricart. José Cots y Bosch. Ramon Bogué. Roque Giné. Pedro Peligri y Mir. Francisco Giné y Beresoli. Francisco Bonet. Roque Valero y Miedes. Antonio Gaya. Juan Canela. Ambrosio Arrufat. Ambrosio Arrufat y Cliville. Antonio Bogué y Segura. Raimundo Serre. Antonio Cots. Gregorio Mir. Ramon Falcó y Garsavalt. José Sans. José Monico. Matías Fabragot.

REVISTA RELIGIOSA.

Se halla vacante la tenencia de la parroquial de la villa de Pinto, distante tres leguas de Madrid, muy inmediata á la línea del ferro-carril del Mediterráneo: su dotacion consiste en 9 rs. diarios, intencion libre y segura, lo menos de 5 rs.; un real diario que producirá el servicio de dalmática y asistencias; y si es predicador, podrá encargarse de muchos de los sermones que en ella se predican. Los aspirantes se dirigirán á D. Manuel Clemente del Cerro, cura párroco de la misma.

Nos dicen de Balaguer que el dia 24 del pasado junio, despues de una lucidísima y concurrida funcion, se instaló la casa de misiones en el edificio que fue convento de padres dominicos, cedido por el gobierno para este interesante objeto al celocísimo Sr. Obispo de Urgel.

En la noche del 4 de julio se dará en el jardin del Tiboli una fiesta nocturna tan animada como las del año último, en favor de los establecimientos piadosos. La escelentísima señora condesa de Viamanuel es la iniciadora de tan feliz pensamiento.

El Nuncio de Su Santidad asistió el domingo á la solemne funcion religiosa, verificada en la capilla pública de la casa de Huérfanas, sita en la plaza de San Francisco. Dicha capilla estaba llena completamente por las niñas del colegio, criadas y huérfanas, con asistencia de las hermanas terciarias y de las señoras de la junta. Despues de dar el Sr. Nuncio á todas sus bendicion, celebró el santo sacrificio de la Misa, asistido por varios señores sacerdotes. Algunas niñas colegialas cantaron durante toda la Misa con el acompañamiento del órgano. El Sr. Nuncio pronunció en castellano una muy sentida plática, que enterneció á cuantos la oyeron; y en seguida dió la santa Comunion á varias señoras de la junta, á las hermanas terciarias, á siete niñas que recibian el Sacramento por la primera vez, y á mas de ciento setenta colegialas, huérfanas y criadas. Y despues de la Comunion, el Sr. D. Eleuterio Juan Torena celebró la Misa en accion de gracias.

Infiesto 22 de junio.

El 4, á las seis de su tarde, entró en esta villa el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano, acompañado del clero del partido, alcaldes, jueces de paz y de primera instancia, promotor fiscal, comandante de armas, una comision del ayuntamiento y un numeroso grupo de particulares del concejo, á los que se agregó el pueblo en masa, dulcemente enternecido al recordar hará ya cuarenta años que aciagas circunstancias le impedian escuchar la autorizada voz de su Pastor. Al dia siguiente principió á confirmar, empleando en la administracion de este Sacramento ocho horas diarias, y predicando la divina palabra, haciéndolo igualmente á las parroquias, reunidas á toque de campana, cuando acude á visitar los templos, de cuyo aseo y estado se muestra complacido, en medio del quebranto que han sufrido los mas en las rentas del culto.

Es verdaderamente infatigable; no duerme siesta; se acuesta tarde, y se levanta temprano; viéndosele despachar sin descanso negocios de *visita*, cuyos saludables efectos tocan ya las costumbres.

¡El Señor bendiga sus tareas apostólicas, y le conceda fuerzas para concluir, cual se propone, una visita, que tan útil ha de ser á los fieles, á costa de las mayores penalidades!

El Arcipreste.

Urrea de Gaen 18 de junio.

Despues de un año de continuas doctrinas y esplicaciones, y últimamente preparados los niños y niñas por el señor regente de esta parroquia con los ejercicios y ceremonial del Excmo. Sr. D. Antonio Maria Claret, el dia 12 del presente mes, engalanada la Iglesia con el ornato y magnificencia que le fue posible, tuvimos los habitantes de este pueblo la satisfacion de ver por primera vez á un crecido número de niños y niñas, vestidas de blanco, tomar la primera comunion.

Colocados en el centro de la iglesia, oyeron con la mayor devocion la Misa mayor, y recibieron el Pan eucarístico con tanto fervor, compostura y recogimiento, que edificaron á todos los circunstantes.

Con tan plausible motivo habia asistido al templo el muy ilustrísimo ayuntamiento y clero, y un estraordinario gentío del pueblo y de los inmediatos.

Las exhortaciones y pláticas del digno director, el método, órden y precision con que aquellas inocentes criaturas funcionaron en la ratificacion de los votos del Bautismo, el himno del Sacramento, que cantaron con el órgano cuatro jóvenes que van á tomar el hábito de religiosas, y todas las demas prácticas del ceremonial, hicieron derramar varias veces abundantes lágrimas de gozo y ternura á los espectadores.

Despues de la tercia, salieron en procesion por el pueblo, llevando en la peana á Maria Santísima, y su pendon, llamando la atencion general las Flores, que con sus voces angelicales cantaban las niñas á la Reina del Cielo. Estos villancicos, que repitieron con diferente letra y nota musical en varios actos de la funcion, deleitaron y enternecieron á todos.

Por la tarde hubo Rosario general por el pueblo, y alternando con los cantores adultos, produjeron un efecto admirable las voces inocentes, tiernas, armoniosas, dulces y melodiosas de los niños y niñas.

Despues de vísperas, fueron convidados á refrescar por dicho señor regente los cantores adultos del Rosario, el profesor y profesora de instruccion primaria, y todos los niños y niñas.

Faltaríamos á nuestro deber si no publicáramos el justo elogio que se merece por su generosidad, pues, entre otras cosas, vistió de blanco, de su bolsillo, á tres niñas pobres.

En una palabra: el dia primero de Pascua de Pentecostés fue de singular júbilo para los vecinos de este pueblo, los cuales quedaron enteramente complacidos y satisfechos del estraordinario celo é interes con que son instruidos religiosa y moralmente sus hijos.

El señor regente de esta parroquia, D. Fabian Lisbona, reune, á la cualidad de hábil educador, un celo infatigable, y una dulzura, mansedumbre y paciencia estraordinaria; y con su genio apacible, cariñoso y verdaderamente evangélico, sabe inspirar á todos el amor á la virtud y el aborrecimiento al vicio.

De estos hechos se infiere, que si hay algunos que andan largo trecho por ver una funcion profana, tambien existen otros muchos que caminan mas de otro tanto por asistir á una funcion religiosa, y que los celosos pastores del rebaño de Jesucristo, como el de este pueblo, han de producir bienes incalculables á la Iglesia y al Estado. Por consiguiente, esperamos una regeneracion completa, y una generacion piadosa, religiosa y moral.

Una esmerada educacion de esta especie no tiene precio: el pueblo que la posea disfrutará un gran tesoro; aunque no fuese mas rico en intereses materiales, seria mas feliz que otro con mas oro y menos moralidad.

Si todos los padres diesen esa educacion tan esmerada á sus hijos, otra seria la suerte de nuestra desgraciada España.

Por un amigo de los niños.

BOLETIN ESTRANJERO.

Insertamos á continuacion la correspondencia que dirigen á *La Epoca* desde Turin, en la que se condensan las noticias que allí se tenian á la fecha del 24 sobre los principales sucesos de Italia.

Es muy grave la noticia que en ella se da respecto á la actitud tomada por Víctor Manuel en lo que se refiere á la sublevacion de los Estados Pontificios.

«*Turin* 24.—Seguimos esperando con grande impaciencia noticias de los Estados Pontificios. Es una gran nube que se condensa en el horizonte. *La Opinione* declara hoy no ser cierto que el Rey Víctor Manuel haya rechazado el protectorado de las legaciones, como ha dicho la prensa francesa, y de su lenguaje parece deducirse que el gabinete sardo no podria hacer esto sin faltar á la confianza de la Italia. La verdad es lo que anteayer les decia: que la cuestion no está resuelta. La comision venida de Bolonia, y compuesta del marques Pepoli y abogado Casarini, por la provincia de Bolonia; del conde Albiesni, por Forli, del conde Raspon, por Ravenna, y del profesor Gherordi, por Ferrara, vió hace tres dias en Brescia á los soberanos aliados. El Emperador les dijo que él habia garantido al Santo Padre su territorio, y que lo único que podia aceptar era el concurso de los romanos para la guerra de la independencia italiana. El Rey dijo á los comisionados, que tratasen la cuestion política con el conde de Cavour, y el periódico ministerial da bien claro á entender hoy que la cuestion no está resuelta. Lo acordado hasta ahora es la marcha de Azeglio y de Rosa, como comisarios régios, á Bolonia y Ancona. Temo que los sucesos de Perugia den un carácter muy grave al movimiento, hasta el dia pacífico y ordenado, de las legaciones romanas.

Nuestras noticias de Ancona no pasan del 20. Tambien habia sido abandonada por el Cardenal legado, constituyéndose el ayuntamiento en junta gobierno. Los gendarmes y los dragones hicieron causa comun con el pueblo, y la fortaleza estaba ocupada por un batallon de cazadores y alguna artilleria.»

—Ya saben nuestros lectores que en Parma reina la *libertad*. Dado ese estado, nada estrañarán el suceso de que tambien dan cuenta á *La Epoca* en las siguientes líneas:

«La noche del 22 hubo en Parma un motin bien lamentable. Grupos de chicos y gente perdida quemaron las armas del palacio episcopal. El Obispo, que es un capuchino, y al cual se acusaba de austriaco, habia tenido que marchar al campo. La autoridad, sabedora de los sucesos, habia tomado algunas medidas para reprimir hechos tan escandalosos, y el Prelado habia sido invitado á volver á Parma. El secretario del Obispo habia publicado, á nombre del Prelado, una manifestacion en sentido nacional.»

Cuando Parma era *libre* en 1848, tambien tuvo lugar un hecho parecido, por lo que

se verá que en aquella ciudad no puede haber *libertad* sin que los *libres* lo demuestren entregándose á actos que sus mismos amigos califican de *escandalosos*.

—Leemos en *La Iberia*:

«En Nápoles han aparecido pasquines, cuyo testo era: *¡Abajo los Borbones!*»

Esta noticia la trasladamos al gobierno, y nada mas.

—El Emperador de Austria ha nombrado á Mons. Pablo Vallerini Arzobispo de Milan, y Obispo de Pavía á D. Cárlos Machi. El gobierno, segun dice un aliado sardo, no aceptará estos nombramientos, y si lo han sido ya por Roma, hé aquí una nueva complicacion en nuestras relaciones con la Santa Sede.

A fe que eso debe importar poco al gobierno *libertador*, toda vez que ya ha constituido á su pais en un divorcio permanente con el Jefe de la cristiandad.

—Las pérdidas que de uno y otro bando hubo en la batalla de Magenta, fueron las siguientes:

	Franceses.	Austriacos.
Muertos.	564	1,457
Heridos.	3,145	4 348
Prisioneros.	735	3,780
Totales fuera de combate.	4,444	9,585

Y añade la *Correspondencia*:

«Advertimos que los datos relativos á los franceses están tomados del *Monitor* frances, y los relativos á los austriacos de la *Gaceta de Viena*. Falta ahora averiguar cuál de estos periódicos *se equivoca* mas; aunque ya está visto que es el austriaco, pues el mismísimo Emperador de los franceses dijo que los austriacos habian perdido 20,000 hombres, y un Emperador no habia de equivocarse en mas de diez mil.»

Dice bien la *Correspondencia*: ¡cómo habia de equivocarse Napoleon III! Recomendamos á nuestro colega que lea la carta de *El Estado*, que insertamos en otro lugar.

—Tampoco vendrá mal que pase la vista por los siguientes párrafos que tomamos de otra correspondencia de Paris:

«*Paris* 25.—Cuando esta carta llegue á manos de V., habrá sabido por el telégrafo la noticia de la gran batalla dada á nueve kilómetros mas acá del Mincio, ayer 24. El Emperador, al comunicar este suceso en su despacho, fechado anoche en Cabriana, da á entender que ha sido sangriento, y que las posiciones del enemigo fueron ocupadas.

Los austriacos parece que estaban en la márgen izquierda del rio, cuando los franco-sardos llegaron muy cerca de Peschiera y á Montechiari. De repente pasaron el rio, y atacaron á los piamonteses, que estaban hácia Peschiera, y á los franceses, que se encontraban en número muy considerable frente por frente al cuartel general de Villafranca.

Hasta aquí los detalles. El efecto producido por esta batalla no ha sido tan satisfactorio como el de Magenta. El cañon de los inválidos anunció esta mañana la fausta nueva; pero yo no sé por qué, la poblacion no me ha parecido muy llena de júbilo y entusiasmo como cuando se comunicaron las batallas de Magenta y Palestro. Banderolas y colgaduras no han faltado; pero una lúgubre idea parecia que preocupaba á la mayoria de los habitantes. Era que el telégrafo de Turin anunció á la tarde indiscretamente que los aliados habian comprado cara la victoria.

Son ya tantas las familias que llevan luto, que cada cañonazo de los inválidos resuena tristemente en el corazon de las atribuladas madres que esperan por momentos fatídicas nuevas. Y hé aquí cómo el pueblo mas entusiasta de las glorias nacionales, va principiando á calcular friamente lo que cuesta y lo que tiene todavia que costar la gloria.»

—Nuestros lectores saben la situacion en que se encuentra la prensa periódica de Francia desde el golpe de Estado del *Dos de Diciembre*; á pesar de ello, el *Siècle* de Paris, cuyas ideas son bien conocidas, ha podido publicar un artículo, de que se ha sorprendido *La Iberia*, como vamos á ver, y es cuanto podemos decir para encarecer la gravedad de semejante publicacion.

«Creemos, dice el periódico *puro*, de mas que mediano interes en las actuales circunstancias las siguientes líneas del *Siècle* del 25, que sin comentario alguno trasladamos, puesto que, atendidas ciertas protestas del Emperador Napoleon, y el estado de la prensa en Francia, no parecia natural hubiesen visto la luz en un periódico parisiense.»

En cuanto al artículo del *Siècle*, aquí lo tienen nuestros lectores:

«Con profundo dolor hemos leido el despacho que anuncia que el gobierno pontificio ha enviado tropas contra Perusa, de la que los suizos se han apoderado despues de cuatro horas de un encarnizado combate. Esta determinacion de los Cardenales es algo mas que una mera falta. El papel de la corte de Roma era, en nuestro concepto, mantenerse en la mas estricta espectativa, como tambien en la mas estricta neutralidad, y debia esperar en paz el resultado de la guerra de Italia. El deber de las autoridades pontificias era permanecer en su puesto, á manera de vigilantes centinelas, y asistir á las manifestaciones populares, pero no abandonar las ciudades en donde la confianza del Papa les habia colocado. No comprendemos ya la política que hace obrar actualmente al gabinete romano. ¿Se propone, acaso, merced al auxilio de las tropas estranjeras, sitiar cada ciudad, cada villa, cada aldea? Es colocarse en una posicion bastante triste el no deber sino al apoyo del estranjero ó de tropas mercenarias la conservacion de su autoridad. Lo que hubiéramos comprendido es que el gobierno papal hubiera dejado á cada ciudad administrarse por sí misma, hasta el momento en que sean examinadas, despues de la espulsion radical y definitiva de los austriacos, todas las cuestiones interiores de Italia.

La conducta de los Cardenales da cumplidamente la razon á los que sostenian que el gobierno de Roma no existia sino por el apoyo de las bayonetas estranjeras. El Austria, que mejor que nadie lo sabia, ha procurado hacer estallar colisiones y complicaciones en este centro de la Italia.

Pero no lo conseguirá.

La conducta de la Francia y del Piamonte nos parece perfectamente trazada. Es preciso conceder una libre espansion á los deseos de los pueblos, hasta el momento en que se arreglen sus destinos. Favorecer las tendencias violentas y represivas de los Cardenales, cuando la Lombardía y los ducados, libres ya, nos saludan con gritos de entusiasmo, ¿no es una inconsecuencia y una contradiccion?»

Nuestros lectores harán ahora los oportunos comentarios, no tanto sobre el artículo, como sobre su publicidad.

(Correspondencia de LA REGENERACION.)

HANNOVER 24 de junio.

Muy señor mio: Empieza hoy mi correspondencia dando á V. cuenta del Estado guerrero y anti-frances de este pais y de sus cercanías, de tal modo, que la residencia de los agentes de Francia en estas cortes se va haciendo intolerable. No se limita la opinion á manifestarse en la prensa periódica, sino que se ponen en juego otros medios, como representaciones en los teatros en beneficio de los heridos del ejército austriaco, y suscriciones públicas con el mismo objeto. Despues de la órden de movilizacion del ejército de Prusia, se ponen todos los demas Estados en pie de guerra, y el de este pequeño reino está hace tiempo organizado, como para entrar en campaña.

Es probable que la Francia tenga otra campaña del Rhin, aunque no la desee, y que por disminuir la influencia del Austria en Italia, aumente demasiado la de la Prusia en Alemania.

—De una carta de Jerusalen, fechada el 8 de junio, que encontramos en un periódico estranjero, tomamos los siguientes párrafos:

«. . . . .

Los grandes trabajos de los rusos en Tierra Santa no empezarán hasta el mes de setiembre próximo, época en que un comisario imperial será enviado de San Petersburgo para presidir las construcciones.

Se da como cierto en Tierra Santa un proyecto concebido por el gobierno ruso, de fundar en el Líbano, no lejos de Berouth, un vasto establecimiento de instruccion, destinado particularmente á los jóvenes de las comuniones griega no unida y griega unida, que quieran entrar en el sacerdocio, es decir, que este establecimiento será un centro de propaganda político-religiosa en el seno de las tranquilas poblaciones cristianas del Líbano, estrañamente trabajadas en los últimos años por el protestantismo que la ortodoxia rusa querria suplantar, ó al menos contrabalancear.

La Puerta ha concedido á los rusos el firman que necesitaban para edificar algunos establecimientos estramuros de la ciudad hácia el Oeste en el camino de Jaffa y bastante próximo á las murallas. Por una contradiccion inesplicable, pero que se reproduce con bastante frecuencia en la cancillería otomana, la Puerta acaba de enviar órdenes á Jerusalen para impedir al arquitecto de sir Montefieri el construir unas treinta habitaciones para morada de judios, fuera y al Mediodia de la ciudad, con el especioso pretesto de que el terreno sobre el cual debian edificarse aquellas modestas moradas, se encuentra demasiado próximo á las murallas de la ciudad. Sin embargo, lo está mucho menos que el de los rusos, circunstancia que no ha impedido á los ministros del Sultan autorizar las construcciones moscovitas, quince dias tan solo antes de prohibir las que quiere ejecutar para los judios la sociedad de que es presidente sir Montefieri.

—Tanto por su estilo, como por las noticias y las reflexiones que se hacen, creemos que será leida con interes la siguiente correspondencia que escriben á *El Estado*.

«PARIS 25.

Despues de esto, se me ocurre otra duda. Como hasta ahora no sabemos que los nuestros hayan pasado el Mincio, qué no todo se ha de hacer en un dia, creo yo que Cabriana está de este lado del rio; y en este caso, solo al diablo le puede ocurrir hacer pasar á todo el ejército para dar una batalla á los nuestros. Porque no hay duda que *todo el ejército austriaco* estaba allí; cuando el Emperador lo dice, sabido se lo tendrá. De seguro no quedó un solo uniforme blanco del otro lado. Convenga usted conmigo en que llevar á todo el ejército á ser derrotado, cosa que de antemano lo podia saber, solo se le ocurre á un jóven inesperto, como Francisco José; es como si lo hubiera llevado al matadero. ¡Mire V. que son tontos los tales austriacos! ¡Y qué carniceria habrá habido! Entre ellos, por supuesto, que lo que es de nosotros, todo lo mas que habremos tenido fuera de combate, será cosa de mil ó mil quinientos hombres. Siempre sucede lo mismo, matamos austriacos como langostas, y nosotros, bendito sea Dios, salimos por una biboca. Yo no recuerdo guerra que menos nos haya costado: cuatro ó seis grandes batallas hemos dado, y todavia no hemos tenido arriba de dos mil muertos (no cuento los heridos porque ya tengo noticias de que van aliviándose), mientras que ya hemos derrotado *todo el ejército austriaco* (así lo dice el Emperador), que no bajaba de trescientos mil soldados. ¿Se quiere nada mas barato? Desengáñese V., es de valde.

Pero ahora, y justamente por eso, se me ocurre otra duda. ¿Para qué pedirá el Emperador un refuerzo nada menos que de 60,000 hombres, que vamos á enviarle? Figúrese V. que nos pide todas las fuerzas veteranas que haya aquí, en Francia: por consiguiente, hemos recogido hasta el tamo de los bolsillos y le enviamos lo hay, que es un cuerpo de ejército de 60,000 soldados viejos; de modo, que en Paris no nos quedan mas que reclutas en todos los cuarteles. Yo no sé para qué quieren tanta gente, ahora que ya no tiene que hacer; pues que *todo el ejército enemigo* ha sido hecho pedazos. ¿No le parece á V.? El se entenderá, que sabe mas que nosotros; pero yo, lo digo con franqueza, me quedo en ayunas.

Otra cosa, ó mejor dicho, otras dos que yo no entiendo. Parece que el gobierno va á pedir al Cuerpo legislativo dos bagatelas: 1.ª Una nueva quinta de 125,000 hombres. 2.ª Un nuevo empréstito de 750 millones de francos. Por de contado que el Cuerpo legislativo, legítimo y genuino órgano de los sentimientos del pais, acordará esas dos miserias sin vacilar un instante, y dará las gracias encima. Tanto es justo; cuando el Emperador lo pide, ya sabrá por qué. Pero, con permiso de V., digo yo: si ya hemos derrotado *todo el ejército enemigo*; es decir, si ya se ha concluido la guerra, y no tenemos á quien combatir, ¿para qué queremos nuevos quintos y nuevos empréstitos? Le digo á V. que yo ando mareado con estas dudas que me asaltan; y si V., que tiene mas talento que yo, me las disipase, se lo habia de agradecer como un señalado favor.

Del primo todavía no tenemos noticias: sabemos solo que anda por Parma *organizando* (palabra de moda) aquel ducado, que quedó como Dios sabe, y que *piensa* incorporarse pronto con el grande ejército para tomar parte en la lucha y alcanzar su parte de gloria. Yo, que le conozco, sé bien lo que debe estar sufriendo por verse lejos del campo de batalla contra su voluntad; él justamente, que es como un Cid.

Lo de las legaciones pontificias ya lo vamos arreglando de la manera mas hábil que se concebir. No queremos que se pronuncien contra el Papa, con quien nos conviene estar bien por ahora. Pero al mismo tiempo, no queremos disgustar tampoco á la gente caliente que se levanta contra el Papa y en favor nuestro. Para conciliarlo todo, hemos arbitrado un *temperamento* (véase en el diccionario diplomático), y les hemos dicho: «Hareis mal en pronunciaros; pero haceis bien »en empuñar las armas, porque os batireis con nos»otros.» ¿Es esto hábil, ó no? Así, hemos contentado á los unos y á los otros. Armarse, echar á los legados pontificios, constituir junta de gobierno, enarbolar la bandera del Piamonte, y obedecer á las autoridades puestas por el movimiento popular, todo esto no es pronunciarse contra el Papa ni menos pensarlo. Es únicamente *cooperar* al triunfo de la santa causa: *cooperacion* que nosotros aceptamos con gusto, y aun estimulamos con empeño. ¿Entiende V.? Supongo que sí; porque está claro como el agua.»

—Ayer no hubo partes. Es muy estraña esta dilacion en trasmitir los detalles de la gran victoria.

—Es muy importante el testo de las palabras con que contestó Su Santidad al colegio de Cardenales.

«Si todos los años *Nos* fueron gratas las felicitaciones del Sacro Colegio, mucho mas deben serlo en el presente, porque en ellas encontramos un consuelo á las santas amarguras que nos rodean. A cualquiera parte donde volvemos la vista, no hallamos sino dolores; pero de tal magnitud, que abatirian á cualquiera que no tuviese confianza en Dios.

Durante nuestro pontificado hemos recibido bienes de Dios; *mala quare hodie non suscipiemus*? En verdad, pues, ¡ay del hombre que es causa del escándalo! *Væ, homini illi, perquem scandallum venit!*

En este momento fulmino sobre él todas las censuras y rayos de la Iglesia y toda la maldicion de Dios. Vosotros orad, orad con humildad; orad con perseverancia; orad con la santidad propia de la virtud, y la respuesta á esta oracion será la que se lee en las Escrituras: *Et scitis quia ego Dominus.*»

Con fecha del 21 dicen de aquella ciudad:

«Ayer se celebró el Consistorio de costumbre en las vísperas de San Pedro, y se esperaba que en su alocucion el Papa hubiese hablado en el sentido ya conocido. Se ignora lo que dijese al Sacro Colegio, porque no se ha publicado ni se publicará; pero en vez de la alocucion consistorial, se circulará una Encíclica, con motivo de los sucesos que tienen afligido á Su Santidad, y en consternacion al mundo católico; Encíclica que, segun costumbre, verá luego la luz pública.

Aunque en rigor no habria necesidad de advertirlo, bueno será añadir que á Víctor Manuel es á quien se aplica la condenacion fulminada por el Papa, aunque no se le nombre: porque su gobierno es el que ha preparado la rebelion de los súbditos del Pontífice, y porque se cree saber que ha nombrado ya al marques de Azzeglio para gobernar en su nombre en el territorio sublevado, aunque todavia no se haya hecho pública la aceptacion de la dictadura, que sin duda alguna le han ofrecido los rebeldes de las legaciones.»

—De una carta de Roma, fechada tambien el 21 de junio, y dirigida á la *Gacette du Midi*, tomamos las siguientes interesantes noticias:

«Los revoltosos quisieron hacer el domingo pasado una manifestacion en la plaza de San Luis de los Franceses, á la salida de la Misa militar. Tratábase de enarbolar la bandera italiana, gritando: *¡Viva la revolucion de Bolonia!* y desenganchándolo, tirar del carruaje del general, para hacerle una ovacion. El general Goyon tomó sus medidas, y por órden suya una compañia de soldados dispersó los grupos que rodeaban su palacio: la gendarmeria hizo otro tanto en la plaza de San Luis de los Franceses, y los revolucionarios no pudieron acercarse al coche del general, que aquel dia estaba resuelto á imponer silencio á los exaltados por todos los medios posibles. Durante todo el dia de ayer, recorrieron la ciudad fuertes patrullas.

Los liberalistas habian proyectado ir á Pagliano á libertar á los prisioneros políticos presos en la fortaleza: advertida á tiempo la policia, tomó sus medidas. El Padre Santo, por su parte, ha disminuido la pena

de ciento de ellos, es decir, de la mayor parte.

La noche pasada se han hecho algunas prisiones; dícese que estos dias habian llegado á Roma algunos de los sicarios que se hicieron demasiado célebres en 1848 por su audacia.

El gobierno romano acaba de dirigir una nota á los representantes de las potencias que asistieron á las conferencias de Gaeta, para protestar contra los sucesos de la Romanía. La España, Portugal y los demas Estados católicos de Europa han ofrecido al Papa sus servicios en las críticas circunstancias en que se encuentra.

La Prusia acaba de ejercer un acto de alta cortesanía con la Santa Sede, nombrando ministro plenipotenciario de Roma á un católico, el baron de Canitz, que estaba en Nápoles con el mismo título, el cual ha presentado estos últimos dias sus credenciales.

—Tampoco la *Gaceta* nos anuncia ninguna noticia telegráfica de fecha corriente.

¿Habrán *pasado* los aliados sin novedad el Mincio? ¿Dónde se han situado? ¿Se sabe ya lo que ha sucedido al Rey Víctor Manuel? ¿Y los detalles de la *gran victoria*?

Si los alambres eléctricos no nos dicen nada, ¿cómo hemos de satisfacer nosotros á todas estas preguntas?

La nota de Cavour á los representantes de Cerdeña, tampoco podemos comprender lo que será, por el resúmen que de ella hace el telégrafo.—«La guerra tiene por objeto la independencia de Italia, y él, que se cree una gran potencia no alterará el equilibrio de Europa.»—Pero, y esa independencia, ¿llevará consigo la destruccion de legítimas soberanías? ¿Y serán comprendidos en el *arreglo* los Estados Pontificios?

A nosotros nos parece que ya era ocasion de que Napoleon III volviese á tomar la palabra.

—*El Clamor Público*, que tiene, por lo visto, mejor servicio que el gobierno, nos dice:

«Un despacho de Viena, del 30, recibido anoche, nos anuncia que los austriacos habian terminado ayer su retirada del Mincio, reconcentrándose en el Adigge. La plaza de Peschiera queda abandonada; las tropas que la guarnecen se defenderán lo que puedan, pero no recibirán auxilio esterior.

Es probable que el ejército que manda el príncipe Napoleon, se halle ya hoy al frente de Mantua, para emprender el sitio, si entra esta operacion en el plan de campaña del Emperador de los franceses.»

No queremos cansarnos en apreciar estas noticias que ni la *Gaceta* se ha atrevido á publicar.

—La figura geométrica del famoso cuadrilátero viene á ser la siguiente:

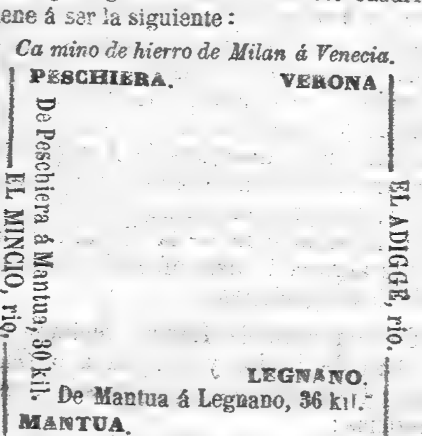

Está, pues, segun segun se ve, lindando al Norte con el camino de hierro de Milan á Venecia, que pasa por Verona y Peschiera; al Mediodia, con el Pó; al Este, con el Addige, y al Oeste con el Mincio.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de julio contiene un real decreto del ministerio de Fomento fechado el 19 de junio, autorizando al rector de la Universidad de Valencia, para ejecutar por administracion las obras en la facultad de medicina de la misma.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por término medio, el ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha producido á la empresa de treinta á treinta y cinco mil reales diarios, desde que empezó la esplotacion del indicado camino.

—**Debe embarcarse de un momento á otro para** Mahon el provincial de Lérida.

—**De los 432 quintos que es el contingente de la** provincia de Gerona, han redimido la suerte 162.

—**Sábese ya que son varios los representantes de** casas estranjeras que tomarán parte en la adjudicacion de los trozos 2.°, 3.° y 4.° del ferro carril vizcaino.

—**El sábado último, á la una da la madrugada,** trataron dos ladrones de introducirse en una tienda, plazuela de Matute; pero habiendo oido el dependiente que estaba dentro el ruido de las herramientas de que hacian uso para abrir la puerta, avisó á su amo, é inmediatamente salieron los dos á la calle tras de los agresores. Uno de estos consiguió fugarse; pero el otro, que no anduvo tan listo, parece que llevó una paliza de primer órden, sufriendo así la pena de su crímen, sin formacion de causa.

—**En Génova estaban esperando la llegada de** 50.000 hombres del ejército español.

¿Ya no bastan los zuavos?

—**Parece, al decir del órgano ministerial, que** ***La Discusion*** ha perdido el recurso que interpuso ante el Tribunal Supremo de Justicia, sobre la nulidad de la condena por el artículo sobre la suscricion Bru. Dice la *Correspondencia* que este resultado le costará á nuestro colega 31,000 rs. y ademas las costas. *La Discusion* dice que nada le importa.

—**El gobernador militar de Madrid, ha dispuesto** que los jefes y oficiales é individuos de tropa, que con cualquier motivo se hallaren en esta capital, pasen la revista de comisario ante el de Guerra, D. Ignacio Michelena, el dia 4, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, en el archivo de las oficinas generales de administracion militar.

—**Se ha autorizado á los capitanes generales para** admitir sustitutos en reemplazo de todos los que, procedentes de los cuerpos provinciales, lo pidan, siempre que lo verifiquen con un licenciado del ejército que no esceda de treinta y dos años de edad, que sea apto para el servicio y no tenga mala nota en su licencia, obligándose ademas los agraciados á volver al servicio en cualquier tiempo que el hombre que presenten llegase á desertar.

—**El general gobernador de la isla de Cuba ha or**denado a formacion de brigadas de soldados voluntarios que, bajo las inmediatas órdenes de oficiales, tambien voluntarios, y con alguna gratificacion, se dediquen á proseguir las obras públicas.

—**Se dice que el Sr. Pacheco va á reemplazar en** Lóndres al Sr. Isturiz.

—**Se está dando actualmente la licencia absoluta á** todos los individuos del ejército que han cumplido este año el tiempo de servicio.

—**Parece que por una cueva que viene á la gran** zanja abierta en la calle Mayor, delante del gobierno de la provincia, entraron noches pasadas unos ladrones en el despacho del Sr. Murga, á quien robaron todo el dinero que allí tenia, importante sobre treinta y ocho mil reales.

—**En Villafeliche, provincia de Zaragoza, ha ha**bido una sangrienta riña, de la cual han resultado, segun parece, dos muertos y varios heridos.

—**El vapor de guerra** ***Vulcano*****, que ha fondeado** en el puerto de Alicante, procedente del de Cádiz, zarpará mañana, conduciendo el brigadier don José de la Gándara, gobernador de las islas de Fernando Póo y Annobon.

—**El jueves recibió en esta Universidad Central la** investidura de licenciado en derecho civil y canónico D. José Mares y Millan, licenciado en sagrada teología y colegial del mayor de la Presentacion de Nuestra Señora al templo y Santo Tomás de Villanueva en la ciudad de Valencia.

—**Parece que se trabaja con grande actividad en** el ferro carril de Pamplona á Zaragoza. Dicen que hay ya 30 kilómetros, y 40 mas próximos á su terminacion, y que habiéndose empezado el ferro-carril en agosto del año pasado, se concluirá en el año que viene.

Allá veremos. El empresario constructor lo es el Sr. D. José Salamanca.

—**El domingo próximo se pondrá en escena en el** teatro de la Zarzuela, á beneficio de D. Antonio Lamadrid, y por primera y única vez en la presente temporada, la zarzuela en tres actos titulada *Mis dos mujeres*.

—**El terremoto ocurrido en Erzerum, capital de** la Armenia turca, ha sido mas terrible de lo que se creyó al principio. La ciudad ha sido casi destrozada, han quedado destruidas la mitad de las mezquitas, de los pabellones, de los bazares y de las casas. El resto amenaza ruina, de modo que todos los habitantes están acampados fuera de la ciudad.

—**Academia de matemáticas y de lengua latina.**— Recomendamos eficazmente á los jóvenes que hayan de estudiar una ú otra de estas asignaturas, la academia que acaba de trasladarse á la Travesía de la Parada (calle Ancha de San Bernardo), núm. 6, cuarto segundo derecha.

Con la limitacion que el profesor ha puesto al número de discípulos para atender esmeradamente á cada uno en particular, y con el ventajoso método que sigue en las esplicaciones, ha conseguido admirables frutos en la larga serie de años que está dedicado á la enseñanza.

Así de matemáticas como de latinidad, se ha abierto repaso en beneficio de los que deseen prepararse para los inmediatos exámenes.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 52 á 63 rs. fanega. La cebada, nueva, á 23; añeja á 37 1¡2 rs. La algarroba de 39 á 40. Aceite, de 59 61.—Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1¡2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Londres 29.—Segun el *Morning Post*, el comité de la Dieta de Francfort evacuará su informe relativamente á la proposicion de Prusia dentro de la quincena.

Empezaron las hostilidades entre Buenos-Aires y la Confederacion Argentina. El gobierno de Buenos-Aires habia comprado cuatro vapores. El Brasil conservaba neutralidad, y aumentaba en la Plata sus fuerzas navales.

Marsella 29.—Ancona ha vuelto á ser ocupada sin combate por el general pontificio Allegrini, yendo á la cabeza de la guarnicion de la ciudadela. Sinigaglia y Fano han vuelto tambien al respeto de la autoridad por las tropas del Papa. Las mismas marchaban sobre Rimini, Forli y Cesena.

Turin 29.—El conde de Cavour, en su circular á los diplomáticos sardos en las cortes estranjeras, dice que el objeto de la guerra es la independencia de Italia; que el equilibrio europeo no será turbado por la estension territorial de una gran potencia, tal cual la diplomacia lo habia querido formar en otro tiempo, precisamente, en el comun interes de Italia y de Europa.

Paris 29.—Las fuerzas que manda el príncipe Napoleon deben estar ya reunidas al grueso del ejército.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Visitacion de Nuestra Señora.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¡0 consold..	41-65 y 70 c.		41 45, 55 y 75 á fin p ó v.
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...	30-65, 70 y 75		30 60 á fin p. en fir.
Amort. de primera...		17-50	
Id. de segunda.........		14	
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p.—Paris, á 8 d. v. 5-22 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.......				
Amsterdam......				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 29.				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 62-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 ½ por 100, 92-30.
Consolidados ingleses, 92 ¹/₂.
Idem, 92 ⁵/₈.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,263. Madrid sábado 2 de julio de 1859. AÑO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó enviando otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25, un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

¿TRIUNFARÁ LA RELIGION CATÓLICA?

Ahora mas que nunca se presenta para algunos desconfiados problemática la respuesta á esta pregunta. No hay duda en que las discordias, en mal hora nacidas entre dos naciones católicas, parecen á primera vista proteger las miras de los incansables adversarios del catolicismo: es verdad que la guerra actual entre los dos imperios parece ha de ser favorable á sus nefandos planes: no puede negarse que las famosas correrías y la no escasa *proteccion* que el *célebre* Garibaldi ha hallado en lo alto de la Lombardía, y las *gloriosas victorias* que *han conseguido* los aliados en las cercanías de Milan, dan motivo para que vivan contentos nuestros liberalistas, dando todo esto lugar á que en su exaltada fantasía se forjen los mas halagüeños planes, que, empezando por apartar á los tudescos de todo el pais italiano, produzcan la caida estrepitosa de todas las monarquías europeas, y acabe con el hundimiento de la Silla de San Pedro. ¡Infelices! ¿Son acaso tan necios que no vean palpablemente atestiguada por una serie no interrumpida de diez y nueve siglos de victorias la infalibilidad de la divina promesa hecha á la Iglesia en aquellas palabras, que Jesucristo dijo el Príncipe de los Apóstoles: *Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, et portæ inferi nom prævalebunt adversus eam?*

No desmayeis, no, católicos romanos; no hay motivo para tanto: la barquilla del Pescador podrá verse azotada por las encrespadas olas del mar proceloso de la revolucion; mas no lo dudeis, entrará siempre triunfante en el puerto salvador que le ha ofrecido Jesucristo. La Religion católica apostólica romana, con la proteccion que le dispensa su divino Fundador, con la pureza de sus dogmas y la constancia de sus incansables defensores, ha triunfado siempre y triunfará en adelante de todos los ataques que puedan dirigirle sus encarnizados enemigos. En prueba de esto, demos una rápida mirada á su hermosísima historia.

Indisputables son los triunfos que la Esposa de Jesucristo ha conseguido en todos los siglos. Ni los simonianos, cerinthianos y ebionitas en el siglo I; ni los marcionistas y cuarto decimantes en el II; ni los sabellianos y paulianistas en el III; ni los arrianos y donatistas en el IV; ni los pelagianos, monothelitas, mahometanos, iconoclastas, sacramentarios, flagelantes, etc., etc., en los siglos posteriores, pudieron disminuir en lo mas mínimo la suprema autoridad de que se hallaba revestida. Y lo que no pudieron conseguir estos, ¿lo conseguirán acaso, á pesar de sus continuos desengaños, los calvinistas, luteranos y jansenistas, que desde el XVI solo se ocupan en socavar la primacía del Vicario de Jesucristo? ¿Podrá intentarlo siquiera el moderno y desvergonzado indiferentismo, con su táctica infernal y vergonzante? ¡Qué absurdo!

Nada ha sido nunca capaz de alterar un punto su majestuosa marcha. La que con sus continuas victorias ha logrado estender su dominio por toda la redondez de la tierra, triunfando de la astucia y violencia que en todas ocasiones le han opuesto las furias infernales, sabrá en su dia domeñar la soberbia y altanería de sus modernos perturbadores. ¿No veis, insensatos, que están ya patentes todos vuestros planes? ¿No veis que de nada sirven todas vuestras supercherías? ¿No veis que hasta los mas ignorantes se rien ya de vuestras novelas, folletines y cuentos anticatólicos? ¿No veis que todas las intrigas y estratagemas que de continuo os sugiere el maligno espíritu, se estrellan siempre contra la imperturbable serenidad de aquellos á quienes ha confiado Dios su rebaño, diciéndoles: *Pascite, qui in vobis est, gregem Dei?* Y si esto es ó no la pura verdad, díganlo aquellas enérgicas pastorales con que nuestros virtuosos Prelados han avisado á su humilde grey el peligro que corria: dígalo si no el entusiasmo con que, á pesar de vuestra sarcástica sonrisa, fue recibida la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion, con la cual se ha puesto mas que nunca de manifiesto el verdadero significado de aquellas palabras: *Ipsa conteret caput tuum et tu insidiaberis carcaneo ejus*: díganlo si no las innumerables protestas de adhesion á la venerable Cabeza visible de la Iglesia que se han publicado en estos últimos tiempos: díganlo si no esos sabios escritos que llenan todos los dias las columnas de los periódicos religiosos, que respiran solo un celo fervoroso é indecible entusiasmo por nuestra Religion sacrosanta: díganlo tambien esos incansables misioneros, que, despreciando insultos y peligros, van sembrando la semilla fructífera de la divina palabra: díganlo tambien nuestros espaciosos templos, en especial de las capitales, cuajados continuamente de gente devota y religiosa: díganlo tambien el Sagrado Tribunal de la Penitencia y la Mesa Eucarística, tan concurridos todos los dias; y dígalo, por fin, esta brillante y entusiasta juventud, que, despreciando vuestros engañosos oropeles, y salvando los obstáculos que en mal hora ha esparcido en su camino una civilizacion mal entendida, acude presurosa á los Seminarios Tridentinos, donde, á pesar de todo, se encuentra el verdadero fundamento de la ciencia.

Sí, sí; todavia hay fe en Israel: lozanos están los sentimientos religiosos en los corazones de muchos hombres. Ministros del error, en vano trabajais para destruir la autoridad de la Religion católica; nunca lograreis vuestro objeto, y mal que os pese, el lábaro santo de la cruz estará siempre á vuestra vista, y vosotros tendreis que recataros á tanta distancia, que á ella nunca puedan llegar vuestras emponzoñadas flechas.

Y vosotros, católicos, desechad vuestros temores; seguid impertérritos las huellas del Crucificado; gozaos de antemano con el triunfo de nuestra Religion sacrosanta, y si alguno mas asustadizo os preguntare aun: ¿triunfará la Religion católica? no titubeis en contestarle clara y resueltamente: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

José Ignacio Viladot.

NEUTRALIDAD.

Hé aquí el testo de la manifestacion que los progresistas van á dirigir á los periódicos franceses y sardos. En Madrid se están recogiendo las firmas, las cuales aparecerán en los periódicos de ese partido. Se están mandando tambien á provincias, con el mismo objeto.

Todo esto se hace, por de contado, dentro de la neutralidad mas estricta. Hablaremos mas detenidamente sobre este particular.

La manifestacion dice así:

«Los infrascritos, ciudadanos españoles, simpatizando, como liberales que son, con toda causa justa y generosa, han intentado, aunque en vano, por haberse opuesto á ello su gobierno, dar público y solemne testimonio de sus ardientes sincerísimas simpatías por el pueblo italiano en general, y por la nacion piamontesa en particular, así como por el dignísimo representante de la casa de Saboya, que noble y gloriosamente combate en la vanguardia de los libertadores del antiguo Lacio, y de sus valerosos aliados los franceses. Primeramente intentaron, al efecto, reunirse en Madrid en junta pública, y la licencia que para ello les concedieron las autoridades, les fue á última hora retirada.

Trataron entonces de dar funciones teatrales, á fin de reunir fondos con que socorrer á los italianos patriotas y necesitados que, residentes en España, no pueden, por falta de medios, ir á cumplir su obligacion defendiendo la independencia de su pais, y las autoridades rehusaron el necesario permiso para verificarlo. Como último recurso acudieron al de abrir una suscricion nacional, con el mismo indicado objeto, y tambien puso su veto absoluto el gobierno.

En tal estado, quédales ya un solo arbitrio, y á él acuden para que consten á la faz del mundo sus sentimientos; y ese arbitrio es el de rogar á V., señor director, así como al resto de la prensa de su pais, que se sirva dar toda la posible publicidad á esta espontánea manifestacion, que tiene por objeto declarar:

1.° Que todos los liberales españoles simpatizan de corazon con la causa de la independencia italiana, bizarra y victoriosamente defendida hoy por el Piamonte y la Francia, porque esa causa es, á juicio de los firmantes, la de la civilizacion y el progreso, en lucha contra la fuerza retrógrada.

2.° Que, en consecuencia, los liberales españoles, no pudiendo hoy en otra forma, felicitan aquí con efusion, por sus victorias y por su liberal propósito, sobre todo, sea la que fuere la suerte de las armas, á SS. MM. el Rey de Cerdeña y el Emperador de los franceses, á los valientes generales, oficiales y tropas que uno y otro príncipe acaudillan, al pueblo piamontes y al frances igualmente por el sacrificio que de su sangre y tesoro hacen pródigos, y á todos los pueblos de Italia, en fin, que comprendiendo que es llegada para ellos la hora de la reparacion y de la justicia, se hayan alzado ya ó se alzaren en tiempo oportuno, para revindicar su imprescindible derecho de contarse en el número de las naciones independientes y soberanas.

3.° Y últimamente, que los firmantes, en la medida hoy de sus limitados medios, están prontos á hacer cuantos sacrificios fueren necesarios en auxilio y apoyo de tan justa causa, como lo es la de aquellos á quienes como á hermanos consideran; y si algun dia tuvieren la légitima y leal influencia que les corresponde en el gobierno de su pais, la pondrian sin vacilar al servicio de la libertad de los pueblos.

Tales son, señor director, los sentimientos que nos animan, y otra vez os rogamos que os sirvais hacer públicos, por cuyo obsequio os anticipamos las gracias, ofreciéndonos á vuestro servicio con la mas alta consideracion.

Madrid 16 de junio de 1859.»

El inventor de los aisladores de nueva invencion, colocados en la línea del ferro-carril de Alicante, lo es el Sr. D. Antonio Montenegro, alumno de la escuela industrial, y jóven de gran talento y estensos conocimientos.

Damos el parabien al Sr. Montenegro, cuya aplicacion y buenas disposiciones nos son conocidas, y mucho mas cuando, segun dice *El Fénix*, ha tenido que vencer no pocas dificultades para que se adoptaran los aisladores de su invencion, que superan á todos los hasta ahora conocidos en economía y ventajas para el buen servicio.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

PROCESO DEL SEÑOR COLLANTES (1).

El Senado recordará, porque son hechos públicos, que este proceso empezó por una proposicion hecha en el Congreso de los diputados, pidiendo que este espediente se llevase allí por el gobierno.

No estando, á juicio de este, perfeccionado, practicó algunas diligencias por medio del gobernador civil de la provincia, que despues cumplió con el acuerdo del Congreso, que fue favorable á la peticion del Sr. Sagasta.

Se ha dicho que el gobernador no tenia facultades para practicar las diligencias que practicó; ha sido todo vicioso é ilegal; debió venir el espediente al Congreso, íntegro como estaba. Aquí hay un error de derecho evidente. Los gobernadores civiles y aun funcionarios de esa índole en escala muy inferior á la suya, tienen, no solo el derecho, el deber de practicar ciertas diligencias en particular las mas urgentes, á fin de asegurar y de recoger todos los rastros del delito, y aprovechar los primeros momentos, que suelen ser los mas útiles para el esclarecimiento de la verdad; frecuentemente los tribunales están despachando causas que se han empezado por un cabo de la Guardia civil, y á veces por un soldado de la misma arma; y que las empiecen los gobernadores, eso no puede ponerse en duda. Principió, pues, el gobernador civil de la provincia legalmente el procedimiento y se arregló en todo á las prescipciones de la ley.

Se quejaba el Sr. Estéban Collantes porque no se habia decretado la prision contra los Sres. Beratarrechea y Luque, que, á su juicio, aparecian desde luego culpables. El gobernador civil no tiene derecho para decretar la prision contra nadie sino preventivamente, y no puede detener por mas de tres dias, so pena de hacerse reo de detencion arbitraria. El Congreso de los diputados habia tomado ya conocimiento, por medio de su iniciativa constitucional de este negocio, y era visto, á nadie se le ocultaba que tenia por objeto preparar la acusacion contra un ex-ministro de la corona.

Pues bien: habiendo tomado conocimiento de este asunto el Congreso de los diputados, ¿pudiera entrometerse á conocer en nada de lo que se juzgara ningun tribunal ordinario? ¿Cuál hubiera sido el resultado? Que inmediatamente que el Congreso hubiese decretado, como á pocos dias decretó, la acusacion, todos los tribunales del reino que hubieran empezado á conocer contra Beratarrechea, Luque ó cualquiera otro, habrian tenido que suspender el procedimiento y remitirlo al Senado; y el gobernador, entre tanto, se hubiera constituido en reo de detencion arbitraria, porque, ¿á quién habia de remitir los procesados? ¿Al Senado? No podia verificarlo, porque el Senado no los hubiera admitido, no estando constituido en tribunal. ¿A un juez de primera instancia? Imposible. ¿Cómo un juez de primera instancia se habia de atrever á conocer en un asunto de que habia tomado conocimiento para ejercitar el derecho de acusacion el Congreso de los diputados? Y, señores, esto es perfectamente conforme con lo que se practica en todas las demas naciones. No importa que invoquemos el ejemplo de otros pueblos, porque la verdad y la ciencia no son patrimonio de una nacion determinada, sino que son patrimonio del mundo entero. Si hoy adelanta una nacion, mañana adelanta otra; y no es vergonzoso para España el decir que esta ley, que esta manera de enjuiciar, que esto que estamos haciendo se ha tomado perfectamente de Francia y de Inglaterra. Pues bien: siendo esto así, en el espíritu de la ley que de ahí se ha tomado, está lo que se practica en aquellas naciones, y eso lo saben bien los dignos defensores del Sr. Estéban Collantes.

Frecuentemente se ha ocupado de casos análogas la Cámara de los Pares de Francia, despues que los tribunales ordinarios habian empezado á conocer contra personas particulares: aparecia complicado (por desgracia hubo algunos casos) un par de Francia, é inmediatamente el tribunal se abstenia de conocer. Pero hubo uno muy notable, en que jugaba el nombre de España. Habia empezado á conocer la real audiencia de Paris: apareció complicado un par, cuyo nombre conoce el Senado que no debo ni necesito pronunciar; inmediatamente el procurador del Rey

(1) Véase La Regeneracion del 7 de junio.

se presentó pidiendo al gobierno que se constituyera la Cámara de los Pares en tribunal de justicia, sin decir siquiera para qué; y desde el momento en que tuvo conocimiento la real audiencia de Paris de que en aquel negocio estaba complicado un par de Francia, dictó esta providencia, que es muy notable, la fundó, y dijo: «Habiendo aparecido en este proceso un nombre superior á nuestra jurisdiccion, el tribunal se declara incompetente.

Con razon dijo que habia aparecido un nombre superior á su jurisdiccion, porque es un principio de legislacion reconocido por las naciones cultas, que todos deben ser juzgados por sus iguales, ninguno por sus inferiores. Y como en el órden político de las naciones, en la organizacion de los gobiernos constitucionales no hay nada mas alto que el cargo de senador ó par de Francia, de aquí que solo sus mismos compañeros los pares y los senadores deben juzgar al que lo sea tambien. Véase por qué, sin deprimir la jurisdiccion ordinaria, sin faltar á ninguno de sus deberes, sin abandonar lo que cumplia á los suyos dijo muy bien la audencia de Paris: «este nombre es superior á mi jurisdiccion, pertenece á otra esfera, me inhibo.» Entonces la Cámara de los Pares dijo: no solo conozco del delito de ese par, sino que debo conocer de los que con él aparecen complicados; y la real audiencia de Paris remitió á todos los reos á la Cámara de los Pares.

Desde entonces esto, que ya habia tenido tres ó cuatro precedentes, constituyó el principio, constituyó el dogma (que dogma es de jurisprudencia) de que la indivisibilidad del delito lleva consigo necesariamente la indivisibilidad de la persecucion; y como la persecucion está muy alta, allí tenia que ir todo el delito.

(Se continuará.)

REVISTA RELIGIOSA.

IGLESIA DE SAN JUSTO.

Mañana, domingo, se celebra en la parroquia de San Justo de esta corte, una solemne funcion á San Eloy, Obispo, y patrono del gremio de plateros de la misma, con una lucida orquesta y escogidas voces. Como en esta funcion se estrena la lindísima iglesia que, con tanta razon, admiran los inteligentes y aun el vulgo, de las reparaciones y blanqueo que en ella se han hecho por disposicion del Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, y á repetidas instancias de su celoso cura propio, esperamos que la concurrencia será mas numerosa, y tendrá el placer de notar que en el templo del Señor encuentra la razon un vasto campo en que admirar las bellezas de la Religion del católico, grande en todas sus fases, y el corazon el de delicias y de recreaciones mas sublimes y menos costosas que las de los templos de la poesía y de las musas, harto mas concurridos, y con atmósfera mas insana que la casa de Dios. No habrá peligro en que vayan á contemplar a los amantes de las artes y los espíritus religiosos, porque la iglesia de San Justo hablará mañana el lenguaje propio de cada uno (si bien advertirán alguna falta que no se ha podido remediar por ahora), y hasta los niños encontrarán materia para sus anotaciones y memorias.

Por nuestra parte, tenemos una satisfaccion en tributar un voto de gracias á los que han negociado la realizacion del adorno de la parroquia de San Justo, perla de las iglesias de esta corte.

BOLETIN ESTRANJERO.

¡La cuestion de Italia se complica!

¡Hé aquí las palabras que en estos momentos salen de todos los labios, espresando con ellas el temor de próximos cataclismos.

¿Y cómo no ha de complicarse esa cuestion, en la que desde que se planteó nadie pudo dejar de ver los inmensos peligros que encerraba?

Poco mas de un mes ha trascurrido desde que los ejércitos franceses atravesaron los Alpes, y cada hecho de armas se ha señalado por una nueva complicacion, surgida de la índole misma de los sucesos, provocados por una guerra incalificable.

—Vamos á *libertar* á Italia.—

Este grito, en mal hora lanzado por el vencedor de la demagogia en Paris, se traduce inmediatamente en una serie de escandalosos atentados, y el destronamiento de soberanos legítimos, es como el preludio de esa terrible escena en la que un Pontífice, tipo de la virtud y de la bondad, se ve en la triste necesidad de fulminar, traspasado el corazon de amargura, el anatema mas severo contra los que han sido causa de que por ellos venga al mundo el escándalo.

No hay para qué ocultarlo: hoy todos vemos que la crisis no está allí donde se encuentran los ejércitos beligerantes, si no en la ciudad santa, en que reside el Vicario de Jesucristo.

¡Doloroso desengaño para el hombre que no vaciló, por satisfacer sus ambiciones, en soltar los vientos revolucionarios!!!

En vano será que Napoleon arroje á los austriacos de la Lombardía, si á la vez no consiguen sus protegidos *destronar* al Pontífice.

¿Qué importan las protestas, cuando contra las palabras se levantan con su inexorable lógica los hechos?

El general Goyon repetirá en una y otra ocasion que el Emperador de los franceses no quiere que se lastime el poder temporal del Papa; pero, ¿y la aceptacion de la dictadura ofrecida á Víctor Manuel por los revolucionarios de las legaciones?

Ayer leimos con gran amargura la siguiente correspondencia, que escribe desde el teatro de la guerra á un periódico progresista uno de sus corresponsales:

«De Bolonia se han publicado noticias falsas en los diarios estranjeros. Se ha supuesto que el Rey Víctor Manuel no habia admitido la dictadura de las legaciones sublevadas, y que el Emperador habia recibido ásperamente á la comision de aquella ciudad. No hay nada de cierto en esas aserciones.

Ayer ú hoy habrán presentado su mensaje los comisionados de la Romania al Emperador y al Rey Víctor Manuel.

En ese mensaje proponen la dictadura; mas creo, la anexion al Piamonte de las poblaciones pontificias pronunciadas contra su gobierno. Es posible, aunque no seguro, que no sea admitida esta oferta; pero es menester dar á esta negativa, si ocurre, el valor que en sí tiene.

Tratándose de los dominios del Papa, el Emperador desea quitar hasta el pretesto de que se crea por la aceptacion de la anexion ó de la dictadura que se prejuzga la cuestion de soberanía, ó que se resuelve definitivamente acerca de ella.

Napoleon cree, y así lo ha dicho, que esta es la hora de que se arme la Italia, y que despues vendrá la de constituirse. Para eso se oirá el voto de los pueblos.

Así, pues, yo no estrañaré que no se proclame ni dictadura ni anexion en las poblaciones pronunciadas contra el gobierno pontifical; pero se establecerá en ellas un gobierno provisional que funcionará independientemente del Sumo Pontífice, lo cual prueba que solo es cuestion de forma, pues de otra suerte, se trataria de restituir á la Santa Sede el dominio perdido de Bolonia y otros pueblos.

Este gobierno provisional se dedicará, como en Lombardía el de Víctor Manuel, como en Toscana y demas ducados, á formar un cuerpo de ejército italiano, que ha de ponerse á las órdenes del Rey Víctor Manuel, y desde luego se pueden calcular las consecuencias de esta organizacion.»

Nuestros lectores se llenarán de asombro al fijar su consideracion en las líneas que dejamos copiadas. Napoleon, se nos dice, no resuelve la cuestion de soberanía del Papa; pero quiere que se armen las legaciones, como toda la Italia, y despues se oirá el voto de los pueblos, hallándose entre tanto dispuesto á consentir que se establezca en la Romania un gobierno provisional, independiente del Sumo Pontífice. ¿Y quiénes han de armarse en las legaciones bajo la bandera de la insurreccion que en ellas se enarbola? ¿A quiénes vá á confiar el Emperador de los franceses las armas para salvar la causa de la independencia italiana, que se confunde con la causa de la rebelion contra los poderes legítimos?

La respuesta á estas preguntas, á la vez que un cargo contra el aliado de Victor Manuel, envuelve el planteamiento del gran problema que los revolucionarios de todos los paises se lisonjean ver resuelto contra el Pontífice, en quien se halla concentrada la suprema autoridad, base inquebrantable del catolicismo. ¿Logrará la revolucion su intento? Nosotros contestaremos, repitiendo las augustas palabras del mismo Pio IX: —«Muchos católicos me abandonan..... pero esta diadema tan pesada es tambien el símbolo de un poder que viene de lo alto, y contra el cual en vano se irritan los hombres.»

—Ya saben nuestros lectores que tambien Módena es libre.

El comisario piamontés se ocupó preferentemente de los jesuitas: esto estaba previsto: el régimen de la libertad tal como lo predican los *liberales* de todo el mundo, no puede dejar de mirar con atencion todo lo que interesa al catolicismo. Cuando en 1848 M. Manuel Arago invadió á Lyon en nombre del gobierno provisional, su primer cuidado fue caer sobre los capuchinos de dicha ciudad. El *Siècle*, *autónomo* frances, entonces no dió pruebas del menor disgusto. Hoy está de un humor delicioso. «Si se planta, dice, á los jesuitas en la puerta, vuelven á entrar por la ventana.» Es, pues, permitido desterrarlos y quitarles sus bienes. El derecho de propiedad recibe un golpe, la familia no sale mejor librada, puesto que se le quitan los directores de los institutos de su eleccion. En cuanto á la libertad de conciencia, ya se ve en lo que se convierte. El *Siècle* la reconocia para sí y para sus amigos. De nada nos admiramos, como tampoco nos hemos admirado nunca de las originales teorías que profesan nuestros liberalistas en ocasiones análogas, muy parecidas á las del *Siècle*: el partido de los libre pensadores no ha variado nunca de este punto. Escuchemos á Bayle en su *Comentario filosófico* (cap. v, pág. 2.ª)

«Encuentro muy á propósito que todos los Estados que se han libertado del papismo hagan leyes muy severas contra su introduccion, y que aquellos en que hay papistas los tengan encadenados como leopardos y leones, es decir, que se les quite de tal modo la fuerza de dañar, por medio de buenos y severos reglamentos, bien ejecutados, que nada haya que temer de sus maquinaciones.»

Prosiguiendo su razonamiento, Bayle declara que los protestantes no deben tolerar á los papistas, y que la recíproca no es de ningun modo verdadera. Y en su obra en honor de los ateos *Pensamientos diversos sobre los cometas*, confiesa que sin la Liga Enrique IV hubiese establecido el protestantismo, y «que hubiese sido gran honor para los católicos el obtener un edicto de Nantes, para ser por lo menos tolerados.» Este mismo Bayle fue el que declamó tanto contra la revocacion del edicto de Nantes. Fue mas franco que el *Siècle*, porque los jesuitas son espulsados del ducado de Módena sin duda por su cualidad de papistas. Hé aquí un testimonio poco conocido del célebre autor de los *Ensayos*. Montaigne, en su *Viaje á Italia*, etc., cuenta sus impresiones en Roma; tiene de los jesuitas mejor opinion que M. Havin, el redactor del *Siècle*. «Maravilla, dice, al ver el lugar que este colegio (el de los jesuitas), ocupa en la cristiandad, y creo que no hubo nunca cofradía ni cuerpo alguno entre nosotros que ocupe tal rango ni que produzca, en fin, tales efectos como los darán aquellos si sus designios continúan. Ellos poseen toda la cristiandad; es un semillero de grandes hombres en toda especie de grandeza: entre nuestros miembros, es el que mas amenaza á los herejes de nuestro tiempo.

La idea de protestantizar á la Italia, los ingleses y los cómplices del continente, los liberales la han intentado por la astucia y por la presion diplomática. El reinado de M. Havin adelantaria las cosas. Estas persecuciones religiosas no atraerán á la causa de la Religion las poblaciones italianas que permanecen católicas: ellas abrirán los ojos á los hombres de buena fe sobre el género de libertad que la revolucion promete á los pueblos que se han dejado prender en sus redes.

—**Principian á escitar la compasion de la democracia los Reyes.**

Dice ayer *La Discusion:*

«El nuevo Rey de Nápoles ha dado gracias al ejército por los servicios que prestó durante el reinado de su padre, de *gloriosa memoria*. ¡Pobres Reyes!»

Si el Rey de Nápoles imita á su padre, puede estar segura *La Discusion* de que no dará lugar á que tengan que compadecerle los *autónomos*.

—Los vientos revolucionarios arrecian; pero al general O'Donnell, por lo visto, no le hacen efecto.

La Epoca, dice *La Discusion*, con su sistema peculiar de dar un poquito de razon á cada uno de los que pueden, supone que tendrán que conformarse los súbditos del Papa con que el resto de Italia sea libre.

Bien comerá un perro con un cantazo. No, señora *Epoca*; los tres millones y medio de los Estados del Papa quieren ser y son tan italianos como los demas, y si han bastado cinco millones con libertad para alentar á veinte y cuatro, de fijo veinte y uno no permitirán se haga una esclusion tan irritante.

—El *Monitor* nos ha sacado de un grande apuro en una cuestion ardua como pocas: ya sabemos, así nos lo ha dicho con toda formalidad, que esa batalla se llamará *batalla de Solferino*. Con esto nada nos queda que apetecer.

—La *Gaceta de Viena* publica las sigientes líneas:

«Los franceses pueden apoderarse de banderas austriacas, porqué los austriacos llevan sus banderas al combate; pero los austriacos no pueden apoderarse de las banderas francesas, porque los franceses no llevan las suyas á la batalla.»

De esta manera se aclaran los misterios de ciertas cosas.

—El partido unitario de Toscana ha necesitado de grandes esfuerzos para conseguir que los ayuntamientos de Siena y de Liorna envien al Rey Víctor Manuel manifestaciones pidiendo la anexion del ducado al Piamonte: sin embargo, la del ayuntamiento de Siena está solo firmada por el alcalde, y la de Liorna por diez concejales. ¿Cuántas de esas manifestaciones y felicitaciones serán inspiradas únicamente por esa especie de entusiasmo contrahecho?

—El correo estranjero nos trae la contestacion del ministro de Negocios estranjeros de Sajonia á la circular del príncipe Gortschakoff, concebida en estos términos:

«*Dresde* 15 de junio.— A. M. de Koenneritz, ministro residente del Rey en San Petersburgo.

El príncipe Vo kouski me ha leido un despacho que le ha dirigido el príncipe Gortschakoff, con el objeto de hacer constar la actitud del gobierno imperial en presencia de las complicaciones suscitadas en Italia y de la guerra que de ellas ha resultado, así como el modo con que el gabinete de San Petersburgo cree deber juzgar la posicion de los gobiernos de Alemania en medio de estos mismos acontecimientos.

El gobierno del Rey, poniendo una completa confianza en los sentimientos nobles y elevados de S. M. el Emperador de todas las Rusias, no tiene duda ninguna acerca del carácter benevolente y equitativo de las disposiciones de que está animado el gobierno de S. M. I. respecto de Alemania y los diferentes gobiernos de la Confederacion Germánica: hemos, por lo tanto, acogido con el mayor reconocimiento esta comunicacion importante, y os ruego lo manifesteis así al príncipe Gortschakoff.

Creemos dar al gobierno imperial la mejor prueba de la sinceridad de nuestros sentimientos al responder con igual franqueza á las diferentes observaciones que se nos dirigen.

El despacho del príncipe Gortschakoff se divide en dos partes: la primera, que es retrospectiva, pasa revista á las negociaciones que han precedido al principio de las hostilidades, y recuerda el Congreso propuesto por Rusia para impedirlas; la segunda, que se ocupa en lo presente y en lo porvenir, se aplica con preferencia á evidenciar las miras del gobierno imperial en cuanto al papel reservado hoy á la Confederacion Germánica.

En cuanto á la primera, el príncipe Gortschakoff sabrá apreciar las consideraciones que nos impelen á usar cierta reserva al tratarlo. Tampoco le estrañará que un gobierno aleman se permita no estar conforme con el juicio severo que hace de la conducta del gobierno austriaco, el cual, segun el despacho del príncipe Gortschakoff, seria el solo responsable de las calamidades de la guerra.

El gobierno del Rey ha hecho plena justicia á los esfuerzos intentados por el gabinete de San Petersburgo para evitarla por medio de un Congreso europeo. Pero á no ser que faltara á todo deber de imparcialidad para con un gobierno confederado, nos seria imposible detenernos en el episodio del Congreso, representando una fase y no el conjunto de los hechos que han precedido y traido la guerra, en lugar de elevarnos al orígen de las complicaciones que han acabado por hacerla estallar; y entonces no podríamos olvidar que no habiendo hecho el gobierno austriaco nada que pudiera suscitar sospechas á sus vecinos ni á ninguna potencia de Europa, él ha sido molestado en un principio y despues amena-

zado en el [ataque] o ejercicio de sus derechos de soberanía. Nos es ademas difícil no convencernos de que si semejantes empresas, en lugar de encontrar simpatías, hubieran incurrido en el vituperio inequívoco de Europa, el azote de la guerra no hubiera caido sobre la humanidad antes de que la cuestion del Congreso no se hubiera resuelto.

Seremos mas esplícitos respecto de las cuestiones que se relacionan con la posicion y la actitud de los gobiernos alemanes. En esto tenemos una mision que cumplir, y estamos sinceramente agradecidos al príncipe Gortschakoff por habernos proporcionado la ocasion de entrar en algunas esplicaciones susceptibles de ilustrar á los gobiernos estranjeros acerca de lo que hoy pasa en Alemania.

El despacho del señor ministro de Negocios estranjeros de Rusia atestigua cierto sentimiento respecto de la escitacion que se manifiesta en algunas partes de Alemania, y espresa el temor de que esta agitacion proceda de una mala inteligencia, encontrando esta en la tendencia de algunos Estados de la Confederacion Germánica á preocuparse de un peligro imaginario y á provocar los verdaderos, no solamente no resistiendo á pasiones cuyo desarrollo podria poner en peligro la seguridad y la fuerza interior de los gobiernos, sino proporcionando quejas serias á un Estado vecino y poderoso en el momento mismo en que aquellos reciben declaraciones satisfactorias.

Hay efectivamente una mala inteligencia, pero no es del lado de los gobiernos alemanes.

El príncipe Gortschakoff nos recuerda mas lejos que la Confederacion es una combinacion pura y esclusivamente defensiva, y que si hoy comete actos hostiles en contra de Francia, falsearia el objeto de su institucion, desconociendo el espíritu de los tratados que han consagrado su existencia.

Acerca de este particular, empezaremos por hacer una ligera reserva. Sin pretender examinar hasta qué punto la palabra combinacion puede aplicarse á una union de Estados independientes reconocida como indisoluble, y contando entre sus miembros dos grandes potencias europeas, nos permitiremos advertir que la Confederacion Germánica, por su organizacion, tiene, en efecto, un carácter principal y esencialmente defensivo, pero que no puede admitirse que sea una combinacion esclusivamente defensiva. Los tratados sobre cuya base ha entrado en el derecho público europeo (me valgo de las mismas palabras del príncipe Gortschakoff), y en los cuales Rusia ha puesto su firma, le reconocen el derecho de paz y de guerra. Los Estados alemanes se han mostrado siempre celosos de conformarse á las leyes fundamentales que rigen á la Confederacion, y de no separarse de ellas; mas por la misma razon pueden pretender á conservarlas intactas.

Rogamos, sin embargo, al príncipe Gortschakoff, que no pierda de vista que en nuestro plan no se trata de desconocer este carácter defensivo por escelencia, ni salir del círculo de las disposiciones defensivas que se hallan en las leyes fundamentales.

El art. 47 del acta final de Viena, del cual se ha hablado en demasía en esta época para que necesitemos citar su testo, ha prescrito la eventualidad que se nos ofrece hoy como un hecho consumado; y para que los gobiernos alemanes piensen en cumplir los deberes que les impone, no han menester ni que cedan á pasiones que comprometan su seguridad, ni que se preocupen con los peligros que puedan sobrevenir. Podríamos recordar tambien que hasta ahora la Confederacion no ha dado decisiones que se refieran á la pretension del príncipe Gortschakoff y le inspiren temores acerca de la solidez de nuestra *base interna*; pero lejos de promover una cuestion de oportunidad, preferimos darle una prueba mas de nuestra confianza en las disposiciones amigables del gobierno imperial, aceptando de esta manera una discusion anticipada.

No es esta la vez primera que la Dieta de Francfort es llamada á discutir la medida de las obligaciones federales de la Alemania respecto de las dos grandes potencias que hacen parte de la Confederacion. No es inútil recordar precedentes de data bastante reciente: probarán de qué manera se ha entendido hasta aquí su carácter *defensivo*, sin dar lugar á ninguna objecion de parte de las grandes potencias que han suscrito los tratados, con cuya base ha entrado la Alemania en el derecho público europeo.

Hace algunos años que la Rusia ocupó con sus tropas los Principados danubianos, á consecuencia de una cuestion con el imperio otomano. La intervencion de las grandes potencias, que aspiraban á producir una reconciliacion, fue infructuosa á causa de la negativa de la Puerta Otomana á aceptar pura y simplemente el arbitraje de la conferencia de Viena, y entonces fue cuando la Turquía declaró la guerra á la Rusia. Tuvo por aliados la Inglaterra y la Francia. En esta época la Confederacion Germánica, á propuesta de Austria y Prusia, resolvió que todo acto de agresion contra las posesiones no alemanas del Austria y de la Prusia seria considerada como un ataque al territorio federal; y como algunos meses despues ocuparan las tropas austriacas los Principados danubianos, la Confederacion amplió esta resolucion al caso de un ataque contra esta fuerza armada, no solo en el territorio federal, sino en el austriaco, considerándolo como una agresion dirigida contra la Confederacion.

No ha llegado á mi noticia que estas decisiones hayan provocado protesta, ni aun simples objeciones de Paris, Lóndres ni San Petersburgo, y, sin embargo, el gobierno imperial de Rusia hubiera encontrado motivos para oponerse á ellas, si la actitud de la Confederacion hubiese sido contraria á los tratados.

Pero si la Confederacion está en los límites del derecho y del deber, ¿por qué se ha de esponer hoy á falsear el objeto de su instituto y á desconocer el espíritu de los tratados tomando resoluciones análogas?

¿No hay acaso esa analogía entre las circunstancias actuales y las de entonces?

Hay, en efecto, una diferencia digna de ser notada. En 1854 la Confederacion preveia la eventualidad de una agresion del Oriente, como hoy vuelve sus miradas al Poniente.

Pero en esta época la intervencion de la Dieta no habia sido precedida de ningun acto ni de ninguna demostracion que tendiese á amenazar el territorio austriaco ó prusiano: hoy, al contrario, esta intervencion no ha tenido aun lugar; pero en cambio el territorio austriaco está invadido.

¿Se nos querrá objetar de San Petersburgo que en aquella época la Alemania tenia mas que temer de la Rusia que hoy tiene que temer de la Francia? El despacho del príncipe Gortschakoff nos dice que el gobierno frances ha proclamado solemnemente que no tiene ninguna intencion hostil sobre Alemania. Nos indica al mismo tiempo que esta declaracion ha sido acogida con asentimiento por la mayoría de las potencias. Recordamos un manifiesto que proclamaba la intencion de libertar la Italia, desde los Alpes hasta el Adriático.

¿Esta declaracion habrá obtenido tambien el asentimiento unánime de las potencias? El despacho del príncipe Gortschakoff hace constar una vez mas la intencion del gobierno imperial de velar por el mantenimiento del equilibrio europeo. Estamos profundamente penetrados de que esta manifestacion ha de tranquilizar el porvenir de la Europa. Sabemos apreciar la importancia del interes con que el gobierno imperial se declara adicto á la integridad de la Alemania.

Queremos tambien convencernos de que si la Rusia ha hecho sacrificios en favor de Alemania, no tiene por qué arrepentirse, puesto que, como dice el despacho del príncipe Gortschakoff, la Rusia solo obedece á sus intereses, y no han faltado circunstancias en que la Rusia, á su vez, ha felicitado de los actos de la Alemania, tambien guiada por las inspiraciones de su propio interes. Hoy la Alemania no pide sacrificios, y solo exige su independencia en el cumplimiento de sus deberes federales.

Al hablar así, no pretendemos hacerlo en nombre de la Alemania. Pero cuando se trata de negocios federales y del mantenimiento de los derechos y obligaciones de la Confederacion, creemos que deben hacerse oir todos los gobiernos alemanes, y por nuestra parte no tememos que nos desmientan nuestros confederados.

Tened á bien comunicar el presente despacho al príncipe Gortschakoff.—Firmado: Beust.»

—En la tablilla del Congreso nada. Y, sin embargo, los periódicos ministeriales continúan dejando mal al gobierno, nutriendo sus columnas con *despachos particulares.*

Ayer circulaban los mas opuestos rumores. Unos sostenian que Víctor Manuel estaba en poder de los austriacos; otros, respirando un *italianismo* superlativo, daban ya por tomadas dos plazas del cuadrilátero. Nosotros decimos que es orginal el mutismo oficial del telégrafo.

—En el Consistorio del 20 dijo Su Santidad al sacro colegio, que el Emperador Napoleon le habia dirigido una carta autógrafa, en la cual le renovaba su voluntad de garantir la independencia del gobierno de la Santa Sede. Su Santidad añadió que no dudaba de la palabra de S. M. En el mismo Consistorio el Papa preconizó tres Obispos para Lombardia.

—Los diarios alemanes anunciaron el viaje de M. Rechberg, ministro de Negocios estranjeros de Austria, á Verona, donde debia tener una conferencia con el Emperador Francisco José, relativamente á la mediacion de la Prusia. La *Gaceta de Colonia*, al anunciar el próximo regreso de M. Rechberg, añade que durante su permanencia en Verona han sido examinadas con toda madurez las concesiones que el Austria está dispuesta á hacer en Italia.

—Algunas correspondencias de Berlin desmienten formalmente la noticia que habia circulado, relativa á haberse negado la Baviera á autorizar el paso de las tropas prusianas por su territorio.

—Llamamos la atencion sobre los siguientes párrafos que tomamos de una correspondencia de *La Epoca*, periódico archi-italiano, y cuyo Director se halla de ministro en Turin:

«Tiempo seria, ciertamente, de que la intervencion combinada de la Europa pusiese término á esta carniceria. En Italia se creia, á últimos de mes, que la intervencion, amistosa primero, y armada en su defecto, de la Prusia, era cosa inminente. Si la emplea poniéndose antes de completo acuerdo con la Rusia y la Inglaterra, hará un gran servicio á la causa de la humanidad y la civilizacion.

. . . .

Parece que esta cuestion de Roma y la lucha de Toscana entre el partido unitario y el federalista, se agitaba mucho en los consejos y en la tienda de campaña de Napoleon. El conde de Cavour habia sido llamado el 25 al cuartel general, y se cree prevalecerán al fin las miras moderadas de la Francia, admitiendo, sí, el concurso de la Toscana y de las legaciones para la guerra; pero respetándose la independencia del ducado y calmando el fervor de la propaganda revolucionaria en los Estados de la Santa Sede. Esto es tanto mas urgente, cuanto el partido radical toma un gran vuelo en Italia.

A él se atribuyen los desórdenes de la clase obrera en Monza, Lombardía, las venganzas de Parma, la agitacion de Roma y los locos proyectos que hay de unir toda la Italia, incluso Nápoles, y aun de llevar la guerra al Tirol y á la Hungría. Periódicos como *La Italia*, de Turin, proclaman abiertamente la caida del Papa, y piden que los franceses abandonen cuanto antes á Roma y los paises que ya han sacudido la dominacion austriaca. En Milan han sido suprimidos los jesuitas.»

—Terminamos con las siguientes oportunas consideraciones que hace *La Esperanza* acerca de la noticia del bloqueo de Peschiera:

«Lo del bloqueo de Peschiera, que tambien se nos ha annunciado, es de lo mejor que ha dicho el telégrafo manejado por ingobernables. Se puede decir, eso al menos nos parece á nosotros, que se sitia una plaza aun cuando solo se la ataque por un lado; pero no se puede decir, nosotros al menos así lo creemos, que una plaza está bloqueda sino cuando se ha establecido sobre toda su área una línea de circunvalacion. Para que Peschiera estuviese, pues, bloqueada, era preciso que los franceses hubieran pasado, no solo el Mincio, sino el lago de Garda, era preciso que dominaran ese lago y que se hallaran hoy cerca de Verona. Si así fuera, ¿qué es lo que ya no se hubiera dicho sobre ello? Pero el telégrafo sabe lo que se hace, y para quiénes trasmite noticias.»

—Leemos en *La Correspondencia:*

«En la redaccion de *La Esperanza* se recibió ayer la siguiente carta:

«Barcelona 27 de junio.

Mi amigo: Un capellan de esta acaba de recibir carta de Turin, en la que se asegura que Garibaldi cayó en poder de los austriacos, y que, reconocido entre los prisioneros, ha sido fusilado. Esta noticia puede ser mentira como tantas otras que se comunican desde Turin; pero hay circunstancias que la dan visos de probabilidad. El capellan ha ido á la redaccion de uno de los periódicos de esta (*Diario de avisos ó de Brusi*), para hacerla insertar bajo su garantía. y.... se han negado á ello, diciendo: «no podemos», y añadiendo que «la redaccion la ha recibido idéntica por »dos conductos diferentes, y que tampoco la ha »insertado.» Ahora pregunto yo: ¿Y por qué? ¿Quién lo impide? Esto dá mucho de sí, para hacer congeturas que el tiempo aclarará. Suyo,—F. R.»

—Vamos á continuar insertando los documentos ingleses relativos á los asuntos de Italia. Llamamos sobre ellos muy particularmente la atencion de nuestros lectores.

«Lord Cowley al conde de Malmesbury.—*Viena 9 de marzo.*—Milord: Antes de salir de esta corte para volver á Inglaterra, haré en este despacho dirigido á V. S., un resúmen general de los resultados de la mision confidencial de que he sido encargado. Llegué á esta ciudad al amanecer del dia 27 del mes último; tuve el mismo dia una entrevista con el conde de Buol, y al siguiente el honor de ser recibido por el Emperador de Austria. Desde este momento apenas ha pasado dia en que no hubiese tenido largas conversaciones con el conde de Buol.

No me propongo esponer detalladamente el resultado de estas entrevistas; me limitaré á decir que las proposiciones amistosas del gobierno de la Reina, han sido aceptadas en el mismo sentido en que fueron hechas; manifestando el conde de Buol, en las conferencias que con él tuve, un sincero deseo de evitar la guerra, y de ir todavía mas allá de las aspiraciones y consejos del gobierno de la Reina, en tanto que podria hacerlo sin comprometer el honor nacional de Austria. Puedo añadir que el Emperador ha manifestado iguales sentimientos.

La mision dedicada que me ha sido confiada por el gobierno de la Reina, se facilitó notablemente con la noticia recibida por V. S., algunas horas antes de mi salida de Lóndres, relativa á que el Papa habia pedido la retirada, en el trascurso de este año, de las tropas francesas y austriacas que ocupan actualmente el territorio pontificio; y aunque el conde de Buol no hubiese recibido hasta ahora informacion alguna referente á los deseos de Su Santidad, si se esceptúan las cortas noticias dadas por el telégrafo, declaró sin titubear que estaba pronto á complacer al Pontífice. No obstante, es de parecer que convendria obrar con precaucion al retirar dichas tropas, puesto que una retirada repentina podria dar lugar á insurrecciones, siendo ventajoso, por lo tanto, que se verificase desde luego de los territorios de Ancona y Civitta-Vecchia, y la partida definitiva algunos meses despues, cuando el gobierno pontifical hubiera organizado á su gusto una fuerza militar y de policía suficiente para asegurar la tranquilidad pública. El conde de Buol emite la idea de que los jefes austriaco, frances y pontifical podrian reunirse en Roma, con objeto de ponerse de acuerdo en lo concerniente á este asunto.

En cuanto á las reformas administrativas que deberán plantearse en los Estados Romanos, el conde de Buol se manifiesta decidido, ya á proseguir las negociaciones entabladas con el gobierno frances con tal objeto en 1857, é interrumpidas mas tarde por este gobierno, ya á repetir las recomendaciones hechas al Pontífice en 1831 y 32 por las cinco potencias. Por su parte, preferiria este último medio, por tener, en su concepto, mayores probabilidades de éxito; y aunque no tiene objecion alguna que alegar contra el primero, reconoce que seria preciso, una vez adoptado, que las proposiciones se iniciasen por el gobierno frances, en atencion á que, habiendo presentado Francia á Austria algunas proposiciones y contestado esta potencia por medio de contra-proposiciones, no ha podido hasta ahora conocer la opinion del gobierno frances en lo relativo á ellas, aunque mas de una vez lo ha solicitado, correspondiendo, por lo tanto, á dicho gobierno dar ahora los primeros pasos.

En cuanto al tercer punto mencionado en el despacho de V. S., del 22 del mes último, concerniente á dar una garantía de mejores relaciones entre los gobiernos austriaco y sardo, dijo el conde de Buol que debia impetrarla V. S. de Turin.—«No es la conducta de Austria, añadió, la »que ha dado márgen al actual estado de los »asuntos, sino la política de ambicion y de usur»pacion de Cerdeña. Austria no desea otra cosa »que reanudar las relaciones amistosas que han »mediado largo tiempo entre ambos gobiernos; »pero esto solo puede tener efecto con una condi»cion, la de que se verifique un cambio radical »en la política esterior del gobierno sardo. Aus»tria en nada se ocupa de lo referente á la política »interior, ni tiene deseo alguno de intervenir en »este Estado.» Por otra parte, el conde de Buol asegura que, á pesar de las provocaciones que recibe, no intenta atacar á Cerdeña mientras que las tropas sardas permanezcan en su territorio: insiste tambien en la idea de que en tanto que dicha potencia continúe armada, no será posible que la paz se afiance.

Aunque en el cuarto punto mencionado en las instrucciones de su señoría, á saber: la anulacion ó modificacion de los tratados austro-italianos de 1847, es Austria mas exigente que en los demas, encontré, no obstante, al conde de Buol, dispuesto, no solamente á obrar con moderacion y toleran-

cia en lo que se refiere á la ejecucion de estos tratados, sino tambien á examinar si podrian ser reemplazados, con consentimiento de ambas partes contratantes, por alguna otra combinacion que, librando completamente al Austria de la necesidad de una intervencion, cuya responsabilidad conoce, diera por resultado evitar que los ducados llegasen á ser presa de la revolucion y de la anarquía.

Al analizar esta cuestion, con objeto de resolverla prácticamente, indispensable se hizo tomar en consideracion la idea dominante del conde de Buol; esta idea consiste en que el único peligro de revolucion en los ducados reconoce su orígen y tiene su apoyo en Cerdeña. En todo proyecto que tenga por objeto reemplazar los tratados en cuestion, deberá, por lo tanto, tenerse en cuenta esta opinion, para que existan probabilidades de ser aceptado por Austria.

Dos planes fueron objeto de una corta conversacion entre el conde de Buol y yo. El primero, hácia el que tengo una marcada prediccion, caso de ser realizable, consiste en que las grandes potencias, ó Austria y Francia á lo menos, reconozcan la neutralidad del territorio de Cerdeña; el segundo es el establecimiento de una confederacion de los pequeños Estados de Italia, para prestarse mutuo apoyo en caso de turbulencias. El conde de Buol se inclinaba, al parecer, á tomar en consideracion toda proposicion que, teniendo por objeto la modificacion de los tratados de 1847, tuviese su base en uno de estos proyectos.

Mas ventajoso me parece el primer plan, si puede realizarse sinceramente, no solo para convencer al gobierno austriaco de que los ducados no quedarán espuestos á peligro alguno futuro, sino tambien para cortar de raiz el mal. Y, en efecto, ¿cuál es la causa aparente de la actual crísis en Italia? Cerdeña está alarmada por lo que considera aptitud amenazadora de Austria, y se declara en peligro de ser invadida; verificó, por esta razon, preparativos militares que no están en proporcion con sus recursos rentísticos, y obtuvo del Emperador de los franceses una promesa condicional de asistencia, que á su vez ha alarmado á Austria, impulsándola á adoptar, como precaucion, medidas militares muy formidables y costosas.

Pero si Cerdeña fuese un territorio neutral, nada de esto hubiera sucedido. Al abrigo de todo ataque de parte de sus vecinos, no tendria motivo alguno para conservar en pie de guerra un ejército que arruina su Hacienda: podria continuar apacible y tranquilamente en el desarrollo de su comercio é industria, al amparo de las libres instituciones que ha planteado, y que llegarán á ser (es de esperar) un modelo y un ejemplo para los demas Estados de Italia. Austria y los gobiernos de la Italia central, sin abrigar temor alguno por la política agresiva de Cerdeña, consentirian en renunciar á estos tratados, que son un manantial perenne de sobreescitacion. Se objetará tal vez que Cerdeña no prestaria su consentimiento á semejante arreglo; pero este consentimiento, aunque de desear, no es necesario, en mi concepto, siendo suficiente que las otras partes se conviniesen en respetar el territorio sardo.

El segundo proyecto de una liga de Estados italianos para su defensa mutua contra la revolucion, es, en mi opinion, mas irrealizable, aunque digno de exámen, si lo prefieren las partes interesadas. Antes de abandonar el asunto de los tratados separados, debo mencionar que el conde de Buol conceptúa como letra muerta el artículo secreto del tratado austro-napolitano de 1815 por el que se obliga el Rey de Nápoles á no verificar modificacion alguna en las instituciones de su reino sin permiso de Austria.

Insistiendo principalmente acerca de los cuatro puntos que me han sido recomendados con especialidad en las instrucciones de V. S., me ocuparé, no obstante, de las opiniones del conde de Buol, respecto de los demas que el conde de Walewsky me ha designado, y los mencionaré por el órden siguiente:

1.° La adopcion en todos los Estados de Italia de un sistema de gobierno, en que se siente como principio que los impuestos sean votados por una Asamblea, de cualquier naturaleza que sea. Sin proponer cosa alguna en el particular al conde de Buol, me limité á indicarle las ventajas que resultarian del planteamiento de reformas en estos Estados.

Contestestó el conde de Buol que el gobierno austriaco habia sido calumniado por los que suponen, que es opuesto á la introduccion de reformas, que tiene interés en impedir. Dijo, por el contrario, que podia asegurarme que en todas ocasiones habia escitado con sus consejos las verdaderas mejoras; pero cree que no convienen al pueblo italiano reformas radicales. Austria respeta el derecho que todos los soberanos tienen de escoger sus propias instituciones: en la Constitucion sarda hay disposiciones que no puede aprobar sin que, no obstante, haya intentado nunca intervenir. Segun el mismo principio, se abstiene igualmente, y se abstendrá, de intervenir en los asuntos interiores de los Estados italianos, que no están tan mal gobernados como supone Cerdeña.

2.° La cobranza de un subsidio pecuniario en todos los Estados católicos para el Pontífice, con objeto religioso, y por consecuencia de la reduccion de impuestos en los Estados Pontificios. El conde de Buol se mostró muy poco dispuesto á aceptar esta proposicion.

Antes de terminar este despacho, me permitiré esponeros algunas dificultades que encontré en el cumplimiento de vuestras instrucciones. Observé desde luego la idea arraigada de que Francia ha resuelto hacer la guerra á Austria, consiguiéndose tan solo con las concesiones retardar este dia fatal; creo haber logrado que esta opinion se haya modificado en parte. En segundo lugar, el orgullo de Austria se resiente de ser objeto de ataques, y llamada á hacer concesiones á sugestion de la animosidad y ambicion de Cerdeña; en tercer lugar, la actitud tomada por Alemania respecto de Francia da márgen á que Austria esté deseosa de aprovecharse de ella, y finalmente, la falta de un motivo fundado suficiente para ser considerado como *casus belli*.

Tengo la satisfaccion de añadir que, por grande que sea la agitacion que aquí se nota en contra de los franceses, el gobierno austriaco hace completa justicia á los servicios que el Emperador ha prestado á Europa, y no dudo que acepte, con sincero deseo de verlas llegar á feliz término, las proposiciones de reconciliacion que no sean incompatibles con su honor. Pero en tanto que Cerdeña continúe en pie de guerra, dudo que Austria entable negociaciones, porque considera al ejército sardo como la vanguardia de Francia, y como destinado á dar tiempo para que esta potencia se arme sin precipitacion. El desarme de Cerdeña es para Austria la prenda de la sinceridad de Francia. No creo necesario manifestar que, si Cerdeña efectúa el desarme, Austria lo verificará tambien.»

—Prosigue mudo el telégrafo, completamente mudo, sobre los resultados de la *gran victoria* de Solferino. Uno de los partes telegráficos, que hallarán en el lugar correspondiente nuestros lectores, nos dice que el Emperador de los franceses disfruta de buena salud; pero no nos dice si disfrutan de igual beneficio su aliado Víctor Manuel y Garibaldi, lo cual nos parece muy poco humanitario, si se tiene en cuenta la zozobra en que deben encontrarse los apasionados y admiradores del Rey constitucional de las dictaduras, despues de los fatídicos rumores que han circulado estos dias á consecuencia de la batalla de Solferino.

En el mismo parte se dice que el Emperador de los franceses ha trasladado su cuartel general á Valeggio, pueblo que no encontramos en ninguna de nuestras cartas, y que suponemos deberá hallarse á la derecha de Peschiera.

Como quiera que sea, con la llegada del refuerzo que acaba de llevar al cuartel general de los aliados el príncipe Napoleon, deben emprenderse muy en breve las operaciones.

—A ser cierta la entrevista que se anuncia del Emperador de Austria con el Regente de Prusia, la creemos de suma importancia, y sus resultados habrán de tocarse muy en breve.

—Se asegura por algunos no ser cierto que los aliados hayan pasado el Mincio.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El jueves, 30 del pasado, recibió la investidura de doctor, en la facultad de jurisprudencia, don Ignacio Hernandez y Rodriguez, beneficiado de la santa iglesia de Zamora, y fiscal eclesiástico de aquella diócesis. Fue su padrino el Dr. D. José Ramirez Negro, bibliotecario general de la Universidad Central, y catedrático de Religion y moral del instituto de San Isidro.

Este digno sacerdote, al solicitar para su candidato las honrosas insignias del doctorado, con voz grave y elocuente, espuso los méritos que habia contraido el laureando durante el curso de sus estudios; reveló en su semblante y sentido acento las gratas emociones que esprimentaba al presentar ante aquel respetable claustro á su querido amigo; hizo ver de una manera tierna y afectuosa el alto honor que se le iba á dispensar al concederle un lugar entre tan distinguidos doctores, y, por último, el Sr. Ramirez Negro, para concluir su brillante discurso, tendió la vista desde las alturas de la Religion cristiana, para considerar la vanidad de los honores y distinciones, cuando no van acompañados de una verdadera y sólida virtud.

En el mismo dia recibió la investidura de doctor en la misma facultad D. Rosendo Miquel del Corral, canónigo doctoral de la santa iglesia de Ciudad Rodrigo, siendo su padrino el jóven distinguido Dr. D. Manuel García Menendez, catedrático de Sagrada Escritura de la Universidad Central.

El Sr. Miquel del Corral discurrió en su notable discurso sobre la indisolubilidad del matrimonio.

—**Gibraltar cuesta anualmente á los ingleses cua**renta millones de reales, y todos sus demas puntos fuertes, como Malta, islas Jónicas, Cabo de Buena Esperanza, etc., etc., sobre quinientos millones de reales al año.

—**Ha llegado á Sevilla el puente que se va á echar** sobre el Guadaira, en el ferro-carril de Jerez. Será colocado en todo el mes de julio.

—**Se halla en Bilbao, un jóven frances y buzo, her**mano del que tuvo la suerte de librar el año pasado hasta 400 000 duros del tesoro que perdió España hace tantos años con el navío de guerra *San Pedro*. El objeto de este viaje es el de verificar un reconocimiento del estado en que se encuentra el vapor *Santander-Bilbao*, sumergido hace un año cerca de Noja en aquella costa, y hacer proposiciones para su compra.

—**En la subasta de cobres verificada ayer en Bar**celona y Sevilla, no se presentaron licitadores.

—**Se trata del establecimiento en la Habana un** *Hotel de aclimatacion.*

—**Parece que el proyecto de reglamento de médi**cos forenses ha quedado aprobado por la comision.

—**Dicen que anteanoche, á las nueve y cuarto, fue** herido de un tiro en la calle del Olivar un sugeto bien portado.

—**Ha llegado ya á Mahon la concesion para esta**blecer un presidio en aquella isla, al cual se han destinado, por de pronto, 400 presidiarios.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 49 á 57 1|2 rs. fanega. La cebada, nueva. á 24; añeja á 38 rs. La algarroba de 39 á 40. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1|2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso no se han fijado ayer despachos telegráficos.

Paris 30.—Se anuncian operaciones combinadas por el ejército aliado en el famoso cuadrilátero, debiendo tomar parte en ellas las tropas del príncipe Napoleon.—Estraordinaria actividad en el armamento de las cañoneras destinadas á operar en el lago de Garda.

Las operaciones de bloqueo de Peschiera se hacen por los aliados sin resistencia alguna de los austriacos.

La *Correspondencia* inserta estos otros:

Paris 30.—Las fuerzas que manda el príncipe Napoleon se han unido ya al grueso del ejército.

Las últimas noticias de los austriacos dicen que estos continuaban replegándose sobre la fortificacion. Se espera pronto un nuevo choque.

Los despachos telegráficos de Coria (Suiza) del 29, confirman que muchas compañías de tiroleses han pasado el Stelvio y quemado una aldea del valle de Carónico.

Lóndres 30.—El nuevo ministro Gladstone ha sido elegido diputado por Oxford.

Paris 1.° de julio, á las diez y cincuenta minutos de la noche.—«*Volta* 30 de junio, á las siete y cuarenta y cinco minutos.—Esta mañana ha marchado el Emperador á establecer su cuartel general en Valeggio.

La salud de S. M. es inmejorable. El estado sanitario del ejército, escelente. El príncipe Napoleon debe llegar en el dia de hoy á Valeggio. El ejército sardo ha sitiado á Peschiera desde el lago de Garda hasta el Mincio.»—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Berna 30.—El Consejo federal ha dirigido una circular á sus cónsules en el estranjero, protestando contra la denominacion de regimientos suizos que se da á los regimientos compuestos de estranjeros. Confirman de Coira que muchas compañías tirolesas han pasado el Stelvio: otras entraron en el valle de Canonica, donde quemaron una aldea.

Paris 30.—La *Gaceta de Colonia* asegura que Prusia no hará nada sin entenderse con Rusia é Inglaterra.

Dice la *Independencia Belga*, que tendrá pronto lugar una entrevista entre el Emperador de Austria y el príncipe Regente de Prusia, concediendo antes á los protestantes y á los israelitas los derechos de que hoy están privados.

Antivari es el punto de reunion de la escuadra francesa, donde hay ya infinidad de buques. Dista dos ó tres dias de Venecia, segun la mas ó menos veloz marcha de los vapores.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Trifon y compañeros mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Laureano, Arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consold..	40-55, 70 y 75 c.		
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	31-25 y 30	Sin cupon.	
Amort. de primera...		Con cupon.	
Id. de segunda.........		17-50	31-40 á fin c. en fr.
Deuda del personal....		41-50 d.	
Acciones de carreteras 3 por 100 anual.		10-20	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 63.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 ½ por 100, 92-60.
Consolidados ingleses, 92 ¾.
Idem, 92 ⅞.

CORRESPONDENCIA.

D. R. P.—*Santiago.*
D. P. P.—*Yecla.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. A. M. T.—*Mérida.*
D. J. P. U.—*Coruña.*
D. M. L.—*Miedes.*
D. J. G.—*Huesca.*
D. F. D.—*Tordesillas.*
D. C. N.—*Madridejos.*
D. M. M.—*Lumbier.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. J. J. C.—*Almansa.*
D. M. G. G.—*Prado del Rey.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de diciembre.
D. B. de C. N. y D. C. M.—*Santander.*
D. D. S.—*Albarracin.*
D. F. G.—*Villarcayo.*
D. B. L.—*Pontevedra.*
D. J. M. H.—*Tudela.*
D. J. D. D.—*Pitres.*
D. N. A.—*Madridejos.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. J. Ll.—*Reinoso de Cerato.*—Pagado hasta fin de enero de 1860.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,264. Madrid: lunes 4 de julio de 1859. AÑO ...

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, ...; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25, un semestre, 50.

Habana y Puerto Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PENSAMIENTOS DE UN DESCONOCIDO.

Al buen juicio de nuestros lectores sometemos los siguientes notabilísimos pensamientos, que hemos recibido bajo la modesta forma que indica esta carta.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Revolviendo estos dias papeles antiguos, encuentro algunos pensamientos, que hace no pocos años escribí. Son de mérito muy escaso; pero he caido en la tentacion de remitirlos á V. En ellos chispea el fuego de una juventud que ya pasó, y rebosa la amargura y la indignacion que naturalmente inspiraban el estado tristísimo de España en el año 42 y el temor á la revolucion, que amenazaba con un diluvio de males. ¿Pueden servir hoy algunas ideas de las apuntadas en esos pensamientos?

Por si así fuera, los remito á V.: enmiende V. ó borre lo que bien le parezca, que no necesitan de poca lima y censura; y si algo encontrare útil, tenga la bondad de darlo á luz en su apreciable periódico.

Al dirigirme á V., me halaga la idea de dar un testimonio de adhesion á los principios inmortales que V. defiende, los únicos que pueden dar á nuestra patria paz fecunda y libertad verdadera.

De V. apasionado admirador.

El desconocido.»

I.

.....Ahora, pues; ahora que llueven sobre nosotros calamidades, es mas que nunca necesario fortalecer el ánimo con las doctrinas de aquella Religion que creció con la sangre de los mártires. Doctrinas que enseñan á despreciar los bienes temporales; enseñan á sobrellevar pacientemente los males que no son eternos. Cuando los bárbaros despedazaron á Europa, se poblaron los yermos de solitarios: por una especie de instinto, en la cumbre inaccesible de los montes fabricaron monasterios, cual si quisieran buscar la paz en las regiones cercanas al cielo. No necesita de yermos el cristiano para hacer de sí mismo una soledad: la hará alimentando su alma con la palabra viviente; la hará guareciéndose bajo las santas bóvedas del santuario del Altísimo.

Desde allí oirá sereno la tormenta que se estrella en sus paredes..... Y allí, en medio del santo silencio, la fe le revelará verdades que no deja comprender á muchos hombres el estruendo del mundo.

Contemplad á la luz de su antorcha divina esa grande nacion; semeja á un moribundo. Mirad ese sin número de hombres que por todas partes se agitan, disputan, vocean..... ¿Por qué vocean tanto esos hombres? «Pretendemos, dicen, curarla de sus dolencias, y volver a al vigor de la juventud.» Está bien: pero médicos egregios, ¿cómo pensais reanimar ese moribundo? «Cubriendo de flores su lecho, perfumándole con suaves olores, murmurándole al oido mágicas palabras.» ¡Insensatos! Si el daño está en el corazon, ¿cómo pretendeis curarlo con flores y con perfumes? La muerte se ha apoderado de él, y solo Dios, desde el cielo, puede restituirle á la vida.

¡Falsos y menguados políticos! con vosotros hablamos. Mirad cuál ha llegado la gangrena á las entrañas de nuestra sociedad, y solo sabeis hablarnos de formas políticas. ¡Qué risa, si la vista de la muerte no nos la helara en los labios! Unos dicen que seríamos libres y felices si el Rey se hundiese juntamente con su trono; otros, si se enfrenasen las pasiones populares; estos, que la imbecilidad de tal ministerio nos ha perdido; aquellos nos señalan los grandes hombres que han de salvarnos. Y por todas partes se alzan y confunden tumultuosamente los gritos de «romped esa corona; apartad de nuestras cabezas la espada de ese soldado; bombardead ese pueblo; sellad con una mordaza los labios de esos escritores atrevidos.»

Pero dejemos á esos hombres que se atormenten en el círculo de la política, y en tanto que casi todos se afanan, y algunas veces sin saberlo, por la servidumbre de su patria, remontémonos nosotros á altura mas sublime, y desde allí preguntemos al cielo los destinos del mundo.

II.

¿Somos cristianos? Pues si lo somos, sabremos que un Dios fué quien nos crió; que el ojo de su Providencia está siempre fijo en los hombres; que no se mueve sin su voluntad una hoja en el árbol, ni se derrama una lágrima en el mundo. ¿Somos cristianos? Pues sabremos tambien que el Criador dió leyes al mundo físico, el cual, á no seguirlas, retornará al caos; y leyes al mundo moral, quien, con no obedecerlas, renuncia á la inteligencia divina que vivifica las leyes de los hombres, y es á la sociedad, en su marcha, lo que al pueblo de Israel la columna de fuego en el desierto. ¿Somos cristianos? ¿Pues cómo al contemplar una nacion que dolorosamente se agita, bañada en sangre, herida al parecer de muerte, cómo podremos creer que la causa verdadera de tanta desventura sea el mayor ó menor ensanche en lo que se llama libertades políticas, la inoportunidad de estas leyes, la ineptitud de tal ministerio? ¿Acaso la imbecilidad de seis hombres la haria Dios espiar como crimen á una nacion inocente? Por diez justos hubiera el Dios de Abraham salvado á Sodoma. ¿Y condenaria Jesucristo á toda una nacion por cien malvados?

No: no son tan débiles causas las que arrastran á tanta ruina á las naciones. Cuando veais una sociedad próxima, al parecer, á disolverse, bien podeis decir que no está Dios en ella, porque Dios lleva consigo la vida y la luz, el órden y la libertad. Bien podeis decir que en esa nacion se ha ultrajado la fe con escándalo; que en muchos de sus individuos se ha estinguido y se ha amortiguado en casi todos. La fe es el lazo que une los hombres á la divinidad; por ella creen, adoran, llegan hasta Dios. ¡Que se amortigüe la fe! ¡Que casi se estinga en una sociedad! Los hombres entonces, eclipsado ese sol del mundo moral, caminan entre tinieblas. Y ¿hácia dónde se dirigen? Solo os diremos que han vuelto al cielo sus espaldas, y que la tierra está entre el cielo y el infierno.

Ahora, cuando los hombres se apartan de Dios, Dios no lanza sus rayos para castigarles; permite solo..... que se aparten. Hijos pródigos, le han dicho: dadnos nuestra libertad, y Dios les ha dado esa libertad. Vasallos rebeldes, tú no eres nuestro Dios ni nuestro Rey: y su Rey y su Dios les deja que se adoren á sí mismos y sean sus propios soberanos.

El hombre que no adora á Dios, adora á sus pasiones; estas son insaciables; él es egoista y malvado; el hombre que no obedece á Dios, tiende á esclavizar á los demas hombres; es, pues, un tirano. La reunion de tales hombres forma una cosa que llaman sociedad: ¡conjunto bárbaro de seres que parecen hombres y no saben sino gritar y aborrecer, despejarse y matar!

¿Y qué me importa que en tal nacion se promulguen leyes sobre leyes? ¿Acaso los legisladores, á fuerza de frases pomposas, podrán hacer esas leyes sagradas? ¿Podrán á fuerza de reglamentos comunicar á los hombres virtud para cumplirlas?

III.

Ya es tiempo de que no se engañe al mundo; harto se le ha burlado; hartas lágrimas y sangre se ha hecho verter á los pueblos. ¿Y qué han logrado por fin? Huir, si se quiere, de un tirano con cetro, para tropezar con mil tiranos con puñales, y rehuir con espanto de ellos para caer sin aliento bajo la espada de un dictador. Abrid ese gran libro en que están escritos los crímenes y las locuras de los hombres. En todas las revoluciones hay tres nombres: un Rey, un populacho, un soldado.

Si la libertad consistiera en las formas políticas, libres hubieron de ser los romanos en tiempo de Sila y de Mario. Aquel representaba á los patricios; este á los plebeyos: ambos vivian en un pueblo, á quien el mundo llamaba el pueblo rey. Y, sin embargo, esclavos eran los nietos de Bruto, y veian temblando lo cuál llevaban los hijos, horror de la naturaleza, cuál llevaban en sus manos las cabezas ensangrentadas de sus padres, pidiendo por ellas un precio sacrílego y nefando.

El Senado heredó los derechos del pueblo romano. ¿Pensais que aquel cuerpo, á quien llamó Cineas una asamblea de Reyes, conservaria la libertad, como las vestales el fuego sagrado? No: aquellos fieros senadores, que hacian arrojar para pasto de los peces la carne de sus esclavos, estremeciánse al ver la sombra de Tiberio, y los mantos de púrpura no servian sino para hacer resaltar la servil palidez de sus semblantes.

No hay por qué decir que eran muy libres los ingleses en tiempo de su buen Enrique VIII, á quien el Parlamento, guardador de sus derechos, servia de espía y de verdugo; y que lo eran tambien los ciudadanos de la república veneciana, reina del Adriático, aun que hasta en sus sueños les perseguian las palabras fatídicas de un tribunal invisible y los puñales alevosos de invisibles asesinos.

Francia, ese reino, segun Grocio, el mas bello despues de el del cielo, quiso ser libre, y vertió la sangre de un Rey santo; quiso serlo mas, y declaró públicamente que Dios no existia. El espectáculo de los horrores de la revolucion francesa, semejante á la cabeza de Medusa, segun la enérgica espresion de un grande hombre, podria hacer retroceder á las naciones hasta los últimos límites de la esclavitud. Allí se acusaba una lágrima que involuntariamente se desprendia de los ojos; allí se perseguia como delito una mirada de compasion; allí, en fin, se espiaba hasta los pensamientos. Y un pensamiento, una mirada, una lágrima, reputados crímenes de lesa libertad, eran bastantes para entregar al verdugo las cabezas de los libres ciudadanos.

¿Y por qué ahogó á tales naciones tan degradante servidumbre? Lo hemos dicho: quisieron los hombres apartarse de Dios, y Dios los castigó permitiéndoles que se apartaran. Nada mas admirable que esta ley providencial: por ella las mismas pasiones de los hombres son las vengadoras de la justicia divina. Remedo y figura del mundo eterno, el mundo perecedero en que vivimos, si están los hombres en Dios, están en el cielo; si lejos de él, en el infierno.

LAS FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Castilmimbre (Guadalajara) 26 de junio.

Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor mio: Absorbida la atencion pública con los singulares acontecimientos por que está atravesando la Europa, parece tambien que á V. le es imposible seguir dando cabida en su católico diario á las felicitaciones que aun debe tener del Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro. Digo esto, porque ya van unos dias que no se ocupa de este interesante asunto, faltando aun que publicar, entre otras muchas que le han sido dirigidas, la simpática á que tuve el honor de poner mi insignificante firma, junto con las del señor cura párroco, alcalde y un vecino, mayor contribuyente, en representacion de este pueblo *insignificante*. Decíamos:

Cuando la Religion y las monarquías todas se bambolean, digámoslo así, hasta el punto de ver permitida, y aun elogiada, la publicacion de folletos impíos por gobiernos católicos, en quien, no solo faltara derecho á los verdaderos amantes de la Religion para sospechar semejante volubilidad, sino que tuvieran dadas pruebas aparentes de verdadera adhesion á la causa comun de los fieles, y de observar las emigraciones *pacíficas* de soberanos, con el fin de precaverse de revolucionarios que buscan pretestos de *libertad* (¡y que *libertad*: qué bien la descifraba el Sr. Aparisi!) para fines conocidos de todos, pero solo bien considerados por los buenos monárquicos, ¿qué mas beneficioso para nuestra querida España, *independiente religioso monárquica*, que manifestar las grandes simpatías generales de *union española*, proclamada en el recinto nacional por el ínclito hijo de Valencia?

Es seguro que estos momentos son críticos para probar á la Europa que todavía los españoles no han degenerado mucho de los de 1808, por mas que las luchas intestinas hayan hecho perder algo de su preponderancia: ¡No: España no puede abandonar en tan corto período la herencia que le legaron sus antepasados!

Creo habrá llamado y llamará el particular referido la atencion en el estranjero; pero, aun cuando no, tenemos en casa á quien dar a buenas lecciones, que será fácil aprovechen.

He aquí, Sr. Director, á lo que me concreto para esponer mi deseo de que las felicitaciones del Sr. Aparisi sean publicadas, y no dudo estará V. de mi parte en estas apreciaciones, que si cree dignas de ser leidas del público, puede insertar en su amable Regeneracion.

Soy de V. atento afectísimo asociado, Q. B. S. M.

Antero Concha.

Abundamos tanto en las anteriores consideraciones, que, solo por la imposibilidad material, hemos dejado de publicar unos documentos que son, ademas de un voto de aprobacion dado al diputado por Valencia, el testimonio mas elocuente del amor que profesan á los principios religiosos y monárquicos la inmensa mayoría de los españoles.

Por este, y por las razones indicadas, hemos vuelto á reanudar la interrumpida insercion de las felicitaciones al Sr. Aparisi.

J. Canga Argüelles.

A las siete y media de la tarde de ayer llegaron SS. MM. y AA. del real sitio de Aranjuez: vestian traje de luto riguroso.

El concurso en Atocha y el Prado era poco numeroso. La guarnicion cubria la carrera. Los ministros recibieron á SS. MM. en la estacion del ferro-carril. Despues de visitar á Nuestra Señora de Atocha, se trasladaron á palacio, al que llegaron á las ocho y cuarto.

El Sr. Aguirre de Tejada, diputado á Cortes de la mayoría, ha sido nombrado oficial del ministerio de Fomento. Con este son *ciento treinta y uno* los diputados que sirven al ministerio en destinos públicos. Bien puede, pues, decirse que si á los diputados les falta independencia, al gobierno le sobran destinos con que granjearse simpatías.

Dicen de Pamplona, con fecha del 1.°:

«Corella sigue tranquilo. Los procedimientos judiciales han demostrado la causa del alboroto. Cinco personas llegadas de la

corte dieron *vivas á la república y mueras á la Religion*, y el pueblo, herido en sus sentimientos monárquicos y religiosos, quiso acabar con los alborotadores. El rigor de la ley caerá sobre estos.»

Eso que ha sucedido en Corella prueba que por aquella tierra todavia no han fecundado las semillas *autonómicas*.

Leemos en *La España*:

«Un periódico publica lo siguiente:

«*Dístico*. A la puerta de un edificio apareció la otra mañana el siguiente letrero:

«El que quiera ser ladron
»que se agarre á este aldabon.»

Antes del dístico habia una fábula alusiva al mismo asunto, y con alusiones tan diáfanas como las del dístico. ¿Quién va perdiendo? Los que así escriben, no; nosotros, que defendemos desinteresadamente el principio de autoridad, tampoco; el principio de autoridad y el cuerpo aludido, algo; pero los autores de estos ataques deben aspirar á otra cosa, sino para hoy precisamente, para mas adelante. Los que sembraron ayer, no tienen prisa de recoger mañana; quieren sin duda hacer la cosecha en sazon ¿Qué papel hace en todo esto el gobierno? El gobierno no sabemos lo que pierde; creemos que nos seria muy difícil saberlo, pero oye, ve y calla. Hay un refran que dice: «Aquí me las den todas.»

Ha vuelto á encargarse de la direccion del periódico democrático, el Sr. D. Nicolás María Rivero, con motivo de tener el señor Orense que salir para Castilla.

Segun asegura *El Dia*, ha costado el primer vapor de los seis comprados por el gobierno en Inglaterra 195.000 duros y 125,000 cada uno de los cinco restantes.

No bajará de veinte millones próximamente el importe total, teniendo en cuenta las sumas que han de invertirse para armarlos en guerra.

Estos vapores, de media vida, como los llama el mismo periódico, han sido objeto de ruidosas alabanzas para el ministerio por parte de la prensa ministerial.

El dia 13 del presente saldrá de esta corte para Zaragoza el Excmo. Sr. general Calonge.

La delegacion de Haiti, que llegó á esta corte hace unos dias, se compone de M. Tomás Madieu, persona muy ilustrada, y autor de la mejor *Historia de Haiti*. El otro personaje es M. J. Toussaint, ex-presidente de aquel Senado. Este último es negro de color, y parece sugeto instruido. Les acompaña como secretario M. Granuille: Los Sres. Madieu y Toussaint vienen con el carácter de enviados estraordinarios y ministros plenipotenciarios cerca de S. M. la Reina de España.

El Boletin de Comercio de Santander dice, que segun las últimas noticias de América, parece que están para salir de Mobila, con destino al Golfo, una espedicion mejicana en favor de Santanna, y que el ministro americano residente en Madrid, tiene instrucciones de significar al gobierno español los ardientes deseos de los Estados Unidos de adquirir á Cuba.

Parece que en Alicante ha habido algo. Esperamos pormenores. Estamos en julio.

REVISTA RELIGIOSA.

Segun carta que recibimos de Plasencia, parece que acaba de descubrirse en Salamanca un gran depósito de alhajas sagradas, á donde iba á parar el fruto de los sacrílegos robos, cuya espantosa frecuencia tiene á aquel pais tan aterrado como escandalizado.

Parece que las primeras investigaciones hechas por las autoridades en averiguacion de los autores y cómplices de tan impíos atentados, han producido los mejores resultados, siendo muy considerable el número de los presos.

A ser cierta esta noticia, no dudamos que el celo de las autoridades no descansará hasta descubrir los verdaderos autores de tan horrendos crímenes, cuya aterradora reproduccion revela muy á las claras los espantosos progresos que la desmoralizacion y la impiedad hacen entre nosotros.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	130.717 5
Por el Illmo. Sr. Obispo de Zamora	7.000

El jueves se celebró con estraordinaria pompa y religioso aparato la funcion de Minerva en la parroquia de San Ginés. Todos los altares estaban adornados con ramos y objetos, é iluminados con multitud de luces. La procesion, despues de haber visitado todas las capillas, cantándose en cada estacion preciosos motetes, salió por las calles inmediatas con diferentes músicas, muchos estandartes y una dilatada comitiva. El palio, que era riquísimo, llevaba en sus cuatro ángulos grandes y preciosos floreros, que llamaban la atencion por su blancura y esmalte, parecido al de la plata. La orquesta que asistió á esta festividad era numerosa y brillante.

Los caballeros de la órden militar de San Juan de Jerusalen, residentes en la provincia de Almería, han celebrado en el dia de su Patrono una solemne funcion religiosa, en la iglesia de Santo Domingo de aquella capital, y en verdad que pocas funciones de este género se han verificado con mayor lucimiento.

El sencillo y elegante ornato del templo, en el que por todas partes, tanto en sus colgaduras, como en varias banderas y vistosos trofeos militares, simétricamente colocados, se veia destacar la cruz octógona de la órden; las agradables melodías de la orquesta que oficiara la Misa; la oracion histórica de la órden; la escogida concurrencia que por invitacion se hiciera; la majestuosa solemnidad con que todo el ceremonial religioso fue desempeñado, y el recogimiento y devocion con que los caballeros de la órden, vestidos con los mantos de su instituto sobre sus respectivos uniformes se presentaran, dieron al acto religioso una forma sublime, digna del objeto á que se encaminara, y digna tambien de las personas que la promovieron.

Mucha satisfaccion nos ha cabido en ello, tanto porque semejantes celebridades elevan el espíritu del cristiano, arraigando mas y mas en los sentimientos religiosos, como porque, admiradores y entusiastas nosotros de los gloriosos hechos de armas y virtudes que tanto ennoblecieron la historia de la ínclita milicia de San Juan de Jerusalen, nos ha complacido sobre manera el verlos dignamente conmemorados por sus actuales afiliados de aquella provincia.

BOLETIN ESTRANJERO.

Creemos que nuestros lectores leerán con interes los siguientes párrafos de una obra que ha visto la luz en Paris, por referirse al actual Emperador de Austria, que tan importante papel hace en la actual guerra.

«La revolucion habia alimentado en su cuna al josefismo. Ella le ahogará en medio de su carrera, porque no se necesitaba nada menos que la revolucion de 1848 para hacer desaparecer ese amasijo de leyes restrictivas. Insaciable como la muerte, la revolucion no se contentaba en Austria con matar á fuego lento al catolicismo y la monarquía: le plugo un dia dar cuenta del sacerdocio y del imperio. Aquel dia sus alumnos, sus iluminados y sus sicarios de todos los ritos se conjuraron á fin de dar por la insurreccion y el asesinato derecho de ciudadanía á todos los delirios de las sociedades secretas. Pero aquel dia tambien, se verificó un gran suceso en la casa de Habsburgo.

Existia en ella, como heredero de la corona imperial, un jóven archiduque, casi niño aun. Como en el primer libro de los Reyes «el Señor se habia buscado un hombre segun su corazon,» y lo encontró en este príncipe. Francisco José solo podia reinar despues del Emperador su tio y el archiduque su padre. Pero este príncipe lleva en su frente una diadema tan radiante de esperanza y de prosperidad, que en medio de las ruinas del imperio, el ejército y el pueblo le señalan como un salvador predestinado. Verifícase una doble abdicacion en un admirable acuerdo de familia, y el Emperador Francisco José sube á un trono conmovido por todos los enemigos interiores y esteriores. Este Emperador, que, como Cárlos V al subir al poder, no cuenta aun diez y ocho años, ha disfrutado de tres fortunas, una sola de las cuales seria una consagracion. Fue educado por la archiduquesa Sofía, su madre, una de esas mujeres revestidas de energía y belleza, y de las que se dice en el libro de los Proverbios: *manum suam misit ad fortia*. Tuvo por gobernador al conde Enrique de Bombelles; inaugura la carrera militar bajo el mariscal Radetzky, Agrícola germánico, que, como el Agrícola de Tácito, en todas sus disposiciones se conducia de modo que parecia digno de un grado superior.

Esta educacion de la familia, del imperio y de la guerra, desarrolló en el jóven archiduque cualidades de corazon y de ánimo que los desastres del Austria iban á elevar al heroismo. Apenas vencedor de las insurrecciones que han destrozado sus Estados hereditarios, y que del Lombardo-Véneto á la Hungría, aun pasando por Viena, presa de los insurgentes, hicieron de estas posesiones un inmenso campo de batalla, comprende Francisco dónde está la causa del mal: la corona que ceñia, la corona de San Estéban, no se doblegó bajo la corona de hierro; es decir, de justicia. Remóntase en la imaginacion al orígen de los desórdenes que la casa de Habsburgo espia en una catástrofe momentánea: el nuevo Emperador se propone aplicarla el remedio. Por su plena y poderosa autoridad rompe de un solo golpe todas las mallas de la red, en la que el josefismo habia paralizado la actividad, la fuerza y la independencia de la Iglesia.

Tiene por Nuncio apostólico á su lado al Cardenal Via-Prela, y por Arzobispo de Viena al Cardenal Othman de Rauscher, dos sacerdotes cuya adhesion á la Sede romana es mayor aun que la ciencia teológica y la perspicacia política. El Emperador hizo conocer su voluntad, y el Papa le secundó con la efusion de un verdadero reconocimiento paternal, y el 18 de agosto de 1855 espiró el josefismo bajo el Concordato que devuelve á la Iglesia la libertad de espansion.

Este acto, en el cual el Emperador no ha tenido en cuenta mas las satisfacciones que la obediencia, y en el que los derechos son tambien consagrados como los deberes, produjo en el mundo cristiano un sentimiento de admiracion y de gratitud. La Alemania católica, que habia visto nacer para ella su jefe, con sus manifestaciones de alegría circundó el trono imperial con una nueva aureola.»

—A falta de pormenores oficiales que pongan en claro la *gran batalla y gran victoria*, que el *Monitor* ha denominado oficialmente de Solferino, tenemos que recurrir á los periódicos franceses que van publicando ya alguna que otra carta sobre aquella sangrienta accion. La que vamos á reproducir tiene, á nuestro modo de ver, mayor importancia que cualquiera otra, ya por publicarla la *Patrie*, órgano ministerial del vecino imperio, como por estar escrita por un testigo presencial y actor á la vez en aquel terrible drama que ha causado miles de víctimas.

Hé aquí por qué consideramos de grande importancia los hechos que en ella se consignan, así como las palabras que subrayamos, que indican bien á las claras que si se ha de calificar de *grande* esta victoria, pequeña, muy pequeña ha de parecer el dia que con datos ciertos pueda compararse con las dolorosas pérdidas que ha debido costar, tanto al ejército frances, que, segun confiesa el corresponsal, las ha esperimentado terribles, como al austriaco. Dice así la carta:

«*Cabriana* 25 de junio.—Ayer hemos tenido otra gloriosa jornada. ¡Y qué jornada! Estoy seguro que habreis recibido en Paris á estas fechas la noticia.

Me apresuro á tranquilizarte, diciéndote que vivo. Los austriacos tampoco me han dado esta vez, y te aseguro que ha debido ser por una proteccion providencial, pues hemos trabajado de veras. *Mas de la cuarta parte de la fuerza de mi batallon está muerta ó herida.*

No es que la batalla haya sido mas sangrienta para todo el ejército que lo fue la de Magenta: mi batallon únicamente ha estado aquí mas espuesto que allí, y el fuego ha durado mucho mas tiempo.

No puedo darte todos los detalles de la batalla, porque todavia los ignoro: resumiré en cambio los hechos que conozco, porque el tiempo no me permite contártelos mas despacio.

Estando en Brescia el 20 y 21 del corriente, supimos que el enemigo habia abandonado á Montechiari y Castiglione, y en su consecuencia marchamos adelante con el Emperador para ocupar estas posiciones. El 24 llegamos á Castiglione á las seis de la mañana, y encontramos una columna nuestra que se batia á una media legua de allí con los austriacos, mandados por su Emperador en persona, que, segun se dice, les habia prometido llevarlos aquella misma tarde á comer á Milan, y ahogarnos al dia siguiente á todos en el Tessino.

Inútil es decirte que su ejército era formidable.

El ataque empezó en Solferino, situado cerca de Castiglione y del lago de Garda, sobre uno de los fuertes mamelones de la cadena de las montañas del Tyrol, y no se hizo *sin pérdidas sensibles* por nuestra parte, porque los dos regimientos 91 y 98 de línea, y el batallon número 17 de cazadores (primer cuerpo), tenian que luchar contra un cuerpo diez veces mayor en número, ventajosamente apostado en el mamelon, y atrincherado en una fuerte torre que coronaba su cresta.

Los nuestros *principiaban á replegarse*, acosados por el número, cuando el batallon de los cazadores de la Guardia y los dos primeros regimientos de tiradores que formaban la primera brigada (Maneque) de la segunda division (Camou), fué á socorrerlos, á nuestra vista se echaron sobre el enemigo, que rechazaron y arrojaron hasta el fondo del valle, donde habia otro pueblecillo.

El tiroteo volvió á empezar por las ventanas y las torres: *En estas ocasiones perdemos siempre mas gente.*

Sin embargo, arrojamos de allí á los austriacos, y ademas, de seis ú ocho hermosas posiciones que ocupaban sobre los mamelones que dominan el lago de Garda.

Otros varios pueblecillos fueron tomados tambien.

En fin, á fuerza de tirar habíamos consumido todas nuestras municiones, y no teníamos ya para defendernos mas que nuestras bayonetas, y las piedras que podíamos haber á las manos.

Hicimos muy buen uso de ellas; pero habiéndolo advertido el enemigo, *se aprovechó para sostener un momento su retirada*. Entonces los granaderos y los zuavos llegaron, y uniéndose á nosotros, sostuvieron el fuego con artillería, mientras nosotros renovábamos las municiones. Hecho esto, dimos una carga, y ellos se retiraron sobre el fuerte pueblo de Cabriana, donde se atrincheraron en los campanarios y todavía en las casas, en las iglesias: *desde allí, es preciso confesarlo, nos hicieron mucho daño*; pero tan pronto como estuvimos sobre el mamelon, sobre el cual está situado dicho pueblo, hicimos de ellos una horrorosa carnicería, y nos arrojamos sobre Peschiera.

Mientras que la infantería de la Guardia hacia tan bellas proezas en la montaña, toda la caballería, que se habia unido á nosotros hacia algunos dias, no se portaba menos bien en la llanura á nuestra derecha, donde batia á la caballería austriaca.

El Emperador estaba en medio de nosotros, yendo de uno á otro punto, sin miedo al fuego ni á las balas de cañon enemigas que llegaban. Nos ha animado durante todo el dia, y *teníamos necesidad de que lo hiciese*, porque estábamos cansadísimos de subir y bajar, corriendo desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche, con un calor tropical, sin comer ni beber durante todo ese tiempo.

Hoy, como en Magenta, tenemos suspension de armas para enterrar los muertos y recoger los heridos.»

—La *Gaceta de Milan*, documento hoy poco sospechoso de parcialidad austriaca, refiriéndose á una correspondencia de Bres

cia, que es como si dijéramos, el teatro principal de los sucesos, solo acusa una pérdida por parte de los austriacos de 10 000 muertos ó heridos, y unos cuatro mil prisioneros. Es decir, que en junto, y sin rebajar nada de lo que pu-da aumentar la pasion y el espíritu de parcialidad y venganza resultan 14,000 hombres: de aquí á 31.000 que anunciaba el despacho telegráfico de Turin, van, si no contamos mal, nada menos que 20 000.

No es la vez primera que esto sucede: lo mismo se hizo en Magenta.

«La resistencia, dice un corresponsal de *la Independencia belga*, refiriéndose á esta batalla, fue de las mas enérgicas, la lucha terrible; y fue preciso un último esfuerzo, de un vigor prodigioso, para desalojar al enemigo de unas posiciones por tanto tiempo disputadas: en una palabra, la victoria fue carísimamente *(tres-chèrement)* comprada. Es preciso no forjarse ilusiones: los austriacos son adversarios temibles y sólidos.»

—*El Amigo de la Religion* dice, que el Sumo Pontífice ha dirigido á todos los gobiernos de Europa una protesta relativa á los Estados Romanos.

—Con fecha del 24 dicen de Lóndres:

«Mazzini, el famoso triunviro romano de 1848, continúa en esta capital, publicando de vez en cuando artículos furibundos contra Napoleon y contra el Rey de Cerdeña. Firme en sus doctrinas, sus volcánicos escritos tienden á probar que la guerra actual es ineficaz para emancipar para siempre la Italia, que no podrá, dice él, ser libre sino por si sola y desechando el auxilio de la Francia y la Cerdeña, y termina siempre escitando á los ingleses á oponerse á los planes ambiciosos de los jefes de esas dos potencias.»

—En una correspondencia de Lóndres, que tenemos á la vista, se dice que los pregonadores ambulantes llamaban la atencion del público el dia 22 con las siguientes voces:

«Horrenda carnicería sufrida por los franceses y sardos en otra gran batalla, en que han sido derrotados por los austriacos.»

Aun no se habia verificado el combate de Solferino; por consiguiente, la noticia era falsa; pero el observador puede fácilmente deducir de esto un hecho importante.

—Vuelve á hallarse Inglaterra preocupada con los asuntos de la India: se ha resuelto enviar 5,000 hombres de infantería y caballería para reforzar los regimientos de Bengala, Madras y Bombay, debiendo salir 2 800 hombres en todo el mes de julio, y el resto en el de agosto. Si, como puede muy bien suceder y suponerse, atendidos los antecedentes que nos han suministrado los dos últimos correos llegados de la India, los asuntos vuelven á complicarse, tomando nuevo incremento la guerra, no será la circunstancia mas favorable para que Inglaterra salga, ni en uno ni en otro sentido, de la neutralidad en que se ha encerrado, y que reiteradamente ha prometido observar.

—Hé aquí la nota de Cavour, de que ya nos dió cuenta el telégrafo:

«*Turin* 14.– Señor ministro: El conocimiento que a neis de los principios que han dirigido siempre la política del gobierno de S. M., como asimismo las frecuentes comunicaciones que he tenido cuidado de dirigir á esa legacion en estos últimos tiempos, han debido poneros en el caso de apreciar y de hacer apreciar los acontecimientos políticos y militares que acaban de realizarse en Lombardía. Es útil, sin embargo, el convencerse hoy del orígen y de las causas de estos hechos, para precisar mejor de este modo las intenciones y los actos del gobierno del Rey.

Desde que la cuestion italiana, negada por unos, empequeñecida por otros, tomó el primer lugar entre las preocupaciones de la Europa, el gabinete de S. M., con la franqueza que le es habitual, ha hecho conocer la estrema dificultad de la situacion. Con este objeto, en el *memorandum* del 1.° de marzo último, dirigido al gobierno británico, y que despues ha publicado la prensa, me he limitado á esponer los resultados de la dominacion austriaca en Italia, que no tienen analogía en la historia moderna.

He demostrado que la antipatía y el odio universal contra el gobierno provenian del sistema de gobierno practicado como un azote contra los lombardo venetos, y sobre todo del sentimiento de nacionalidad, ajado por la dominacion estranjera. El progreso de las luces, la difusion de la instruccion, que el Austria no podia impedir por completo, habian hecho á estas poblaciones mas sensibles á su suerte, á saber, la de ser gobernadas, dominadas por un pueblo con el cual no tienen ninguna comunidad, ni de raza, ni de costumbres, ni de lenguaje.

Los austriacos, despues de medio siglo de dominacion, no se habian establecido todavía en estas provincias; estaban acampados. Este estado de cosas no se presentaba como un hecho transitorio, cuyo término pudiera preverse cercano, al menos; por el contrario, se agravaba cada dia mas, y no hacia mas que empeorar. Decíamos que semejante condicion no era contraria á los tratados, sino contraria á los grandes principios de equidad y de justicia, sobre los cuales descansa el órden social.

Si no se logra que Austria modifique los tratados existentes, añadíamos, nunca se llegará á una solucion definitiva y viable, y será preciso contentarse con paliativos mas ó menos eficaces. No obstante, con la esperanza de hacer mas tolerable la suerte de los lombardo-venetos, y de dulcificar momentáneamente una situacion tan grave, nos hemos apresurado, en virtud de lo que se nos pedia, á indicar los espedientes que nos parecian mas propios para obtener el resultado apetecido.

Por desgracia, el Austria se mostró mas opuesta que nunca á toda conciliacion; estaba decidida á mantener por la fueza esta preponderancia ilegal que habia conquistado en naciones reconocidas como independientes por tratados. Redoblaba sus amenazas y aceleraba los formidables preparativos militares, dirigidos contra el Piamonte, que era la sola valla que se oponia á su dominacion esclusiva en Italia.

Los pequeños Estados que habian unido su suerte á la del Austria, esponiéndose por la misma causa á la animadversion de sus súbditos, no podian ya cumplir fielmente sus deberes para con sus pueblos. Complicaciones serias é inevitables parecian inminentes.

La tranquilidad de la Europa se hallaba así en peligro. Entonces propuso la Rusia la celebracion de un Congreso, aprobándose por las grandes potencias, y siendo aceptada por el Piamonte. La base del Congreso era el mantenimiento del *statu quo* territorial, es decir, de los tratados, y aseguraban al Austria sus posesiones en Italia.

Se sabe lo que ha sucedido. El Austria, que veia puestos en discusion, no sus derechos legales, que le estaban espresamente reservados, sino las usurpaciones que habia consumado, despreciando las estipulaciones europeas; el Austria se quitó la careta de repente, á pesar de los compromisos formales que tenia con Inglaterra de no atacar al Piamonte, lanzó su ejército contra los Estados de S. M., y sus generales decian muy alto que el Emperador vendria á tratar en Turin.

Los hechos, á la verdad, no han respondido á la jactancia de los estados mayores, y los ejércitos austriacos han debido limitar sus proezas á espoliaciones y actos de crueldad incalificables contra poblaciones inofensivas. El enemigo ha sido rechazado del territorio piamontés, y las victorias de Palestro y Magenta nos han abierto la Lombardía. Entonces ha sido cuando los acontecimientos han confirmado nuestras apreciaciones sobre el estado moral de las provincias lombardo venetas y de los pequeños Estados que habian hecho causa comun con Austria. Los sentimientos de los pueblos han estallado; las autoridades municipales, que habian sido instituidas por el Austria, han proclamado la caida del antiguo gobierno; han renovado la union de 1818, y confirmado unánimemente su anexion á Piamonte. La municipalidad de Milan la ha proclamado al alcance del cañon austriaco.

El Rey, al aceptar este acto espontáneo de la voluntad nacional, no ataca de ningun modo los tratados existentes, porque el Austria, al rehusar la aceptacion de un Congreso que tuviese por base el mantenimiento de estos tratados, é invadiendo los Estados de S. M., ha rasgado en lo que le concierne las transacciones de 1814 y 1815.

Las provincias italianas, sometidas forzosamente á su dominacion por las vicisitudes de la guerra, han vuelto á entrar en el goce de sus derechos naturales; una y dos veces en el curso de once años, su voluntad se ha manifestado sin obstáculos ni opresion. En 1848 como en 1859, estos paises se han reunido espontáneamente al Piamonte, como hermanos que encuentran á sus hermanos despues de una larga y dolorosa separacion.

El fin de la guerra actual, que S. M. confiesa en voz alta, es la independencia italiana y la esclusion del Austria de la península. Esta causa es demasiado noble para disimular sus alcances, y demasiado sagrada para no obtener desde luego las simpatías de la Europa civilizada. Tambien debemos reconocer que nunca nos han faltado, porque la política del gobierno del Rey ha sido siempre la misma, aprobándose, no solo por la opinion pública, sino por los gabinetes estranjeros.

La Europa, por medio de sus hombres de Estado mas eminentes, ha dado pruebas del interes que le inspiraba la suerte de la desdichada Italia. Solo en estos últimos tiempos han surgido algunas sombras y desconfianzas, mas ó menos disfrazadas. La generosa intervencion del Emperador Napoleon en favor de un aliado atacado injustamente y de una nacion oprimida, se ha desconocido hasta cierto punto.

Se ha creido que habia proyectos ambiciosos y deseos de engrandecimiento en donde solo existia una abnegacion noble por defender la justicia, el derecho y el deber imperioso de servir de salvaguardia á la dignidad y á los intereses de la Francia. Las declaraciones esplícitas del Emperador Napoleon III en el momento de desenvainar la espada, han calmado ya en gran manera estas aprensiones. La proclama de Milan, tan clara, tan precisa y tan digna, habrá disipado todas las dudas que subsistieran aun en los espíritus preocupados.

Tenemos la mas absoluta confianza de que el equilibrio europeo no se turbará por la estension territorial de una gran potencia, y que habrá en Italia un reino fuertemente constituido, tal como lo indica naturalmente la configuracion geográfica, la unidad de raza, de idioma y de costumbres, tal como la diplomacia habia ya querido formarlo en otros tiempos, en el interes comun de Italia y de Europa.

Con la dominacion del Austria y de los Estados que han ligado su destino al de Austria, desaparecerá una causa permanente de disturbios, el órden se restablecerá y quedará garantido, y el hogar de las revoluciones apagado. Europa podrá entregarse con toda seguridad á las grandes empresas de paz, que son el honor de este siglo.

Hé aquí, señor ministro, el punto de vista bajo el cual debeis presentar los acontecimientos que se verifican en Italia. La lucha provocada por el Austria debe producir por resultado esclavizar de un pais sujeto, solo por la fuerza, á un yugo odioso é intolerable. Me complazco en repetir, al terminar este despacho, que nuestra causa es noble y justa; podemos y debemos confesarlo en voz alta, y tenemos completa confianza en el triunfo de nuestro derecho.—Tened á bien, etc., etc.»

—Ya saben nuestros lectores cómo entienden la neutralidad en los asuntos de la guerra los periódicos ministeriales. En los labios tienen la consigna dada por el gobierno: pero de corazon, son italianos-garibaldistas.

Son notables, por lo tanto, las siguientes apreciaciones que hace *El Correo autógrafo*.

1.°

«No deja de llamar la atencion pública la falta de detalles de uno y otro campo, acerca de la accion de Solferino; pues los pocos que van llegando, sobre ser tan fijos, no satisfacen bastante la ansiedad general. Por nuestra parte, solo podemos manifestar, á la hora en que escribimos estas líneas, que nuestros corresponsales nos manifiestan la misma incertidumbre, y que, acostumbrados á remitirnos noticias, cuyo orígen las haga indudables, no se atreven á asegurarnos los diversos comentarios que en sus respectivas residencias circulan.

2.°

Hoy asegura un periódico, con referencia á una carta recibida en Barcelona, que Garibaldi ha sido hecho prisionero y fusilado por los austriacos. Nuestras noticias son de que el 24 durante la gran batalla á las orillas del Mincio, él y sus fuerzas sostenian un ataque en las márgenes superiores del Garda, contra varias embarcaciones austriacas que recorrian aquellas aguas, y amenazaban un desembarco, para entretener la retaguardia del ala izquierda de los aliados, pero esta noticia no nos merece entero crédito.

3.°

Respecto al Rey Víctor Manuel, tambien son diversos y poco agradables los rumores que circulan, y aunque hemos manifestado antes de hoy que se halla sano y salvo, ignoramos nuevos pormenores, aunque esperamos tenerlos de un momento á otro.»

Esto quiere decir que la decantada victoria no se sabe cómo calificarla, habida consideracion á las grandes pérdidas que han sufrido los aliados.

Que no se niega el fin trágico de Garibaldi.

Y que los afrancesados temen por su aliado el Rey Víctor Manuel.

—Por fin habló el telégrafo, y vino á sacarnos de dudas respecto á la verdadera situacion de cuartel general del Emperador de los franceses. Nuestros lectores verán en la seccion correspondiente que el ejército aliado pasó por fin el Mincio y que los sardos sitian á Peschiera. El refuerzo que ha llevado a los aliados el príncipe Napoleon, les ha puesto ya en aptitud de acercarse á las formidables fortalezas del cuadrilátero. En la situacion actual de ambos ejércitos, creemos inminente una nueva y sangrienta batalla.

De la de Solferino tenemos tambien datos que por desgracia no rebajan, antes bien aumentan, la espantosa cifra de las pérdidas sufridas en ella por los aliados. Nuestra imaginacion quiere apartarse horrorizada del cuadro desgarrador, por lo sangriento, que han ofrecido las márgenes del Mincio cubiertas de inocentes víctimas, sacrificadas en aras de una idea que solo puede definir el que la concibió, y cuya sola enunciacion ha introducido la mas espantosa anarquía en Europa.

El *Morning Post*, órgano de lord Palmerston, publica un artículo, en el que puede verse una especie de programa de la política interior del nuevo ministerio inglés. Dícese en este artículo que el Austria debe resignarse á la pérdida de sus posesiones italianas; que el Piamonte ha merecido anexionarse el Lombardo veneto; que en cuanto á los ducados de Parma y Módena y á la Toscana, la sabiduría de la Europa decidirá de su suerte, como debe decidir tambien si el gobierno romano debe secularizar su administracion, y si Nápoles puede conservar su *statu quo*.

—Continuamos insertando los documentos ingleses relativos á los asuntos de Italia.

«Lord Cowley al conde de Malmesbury.—Paris 28 de abril de 1859.—Expedí la ayer mi comunicacion, en la que incluia copia de la correspondencia que medió entre el conde Walewsky y yo, relativamente á la existencia de un tratado entre Francia y Rusia, recibí de S. E. una nueva comunicacion; y habiéndole visto á la noche, volvimos á tratar de la cuestion. «El objeto de mi »carta, ha sido, me dijo, hacer constar que jamás »he dicho que existiese un tratado semejante.» Convine en el hecho, y le espliqué á este propósito cómo una idea errónea llega á propagarse en el estranjero.

S. E. me dió seguridades de que en todas las comunicaciones y proyectos que han mediado entre los gobiernos de Francia y Rusia no habia punto alguno que se relacionase directa ni indirectamente con los intereses británicos: que todos estos documentos se referian esclusivamente á la cuestion italiana, y que si las proposiciones hechas por el gobierno frances, por mediacion del duque de Malakoff, con objeto de ponerse de acuerdo con el gobierno ruso respecto de las cosas de la guerra, caso que llegue á estallar, eran acogidas, como lo espera S. E., se comunicarian libremente al gobierno de S. M. todas las actuaciones que hayan tenido lugar entre los gabinetes de Francia y Rusia.

Pregunté al conde de Walewsky si podia dar al gobierno de S. M. la seguridad de que no existia acuerdo alguno entre Francia y Rusia relativamente á los asuntos orientales; puesto que el lenguaje de los agentes rusos en el estranjero, daba al gobierno inglés el derecho de sospechar que la Rusia no defenderia ya los tratados de 1815, si por este medio consegnia anular el de 1856. El conde de Walewsky respondió en términos que me han convencido, dándome su palabra de que tal rumor no tenia fundamento alguno, y que toda alusion á los asuntos de Oriente habia sido cuidadosamente eluida por Francia.

S. E. añadió que desmentia solemnemente la noticia publicada por los periódicos acerca de la existencia de un tratado ofensivo con Rusia; que en los primeros momentos se habia decidido á publicar un formal mentís en el *Monitor*; pero al pensar que tal medida daria al rumor un carácter de mas importancia, se convino en que se insertaria en los otros periódicos.»

—Son muy exactas las siguientes apreciaciones sobre la *gran victoria*:

«Lo que llama poderosamente la atencion al

comparar los guarismos que nos suministra el despacho telegráfico, es el número desproporcionado de oficiales franceses muertos ó heridos. A 732 asciende el total de los que cayeron, lo cual da á entender que tuvieron que hacer los mayores esfuerzos para animar al soldado y conducirle al ataque de las posiciones, ó mas bien hacerle que se sostuviese en su puesto. Comprenderíamos la mayor pérdida de oficiales relativamente á la de las clases de tropa en un combate de cazadores, donde es mas fácil la punteria individual; mas no en un fuego de masas, como fue el de Solferino, donde la densidad del humo impide distinguir los objetos y elegir el blanco para la punteria. Se puede comprender por sucesivos avances, en los que fuesen á la cabeza de las columnas batallones y compañías, y su pérdida esplica tambien por qué fueron tantas veces rechazados al acometer á sus contrarios.

Si, como se ha dicho, el coronel M. Sennevi le murió en el campo, á consecuencia de dos lanzadas que le dió un hulano, de las cuales la segunda habria herido al general Canrobert, si el coronel no hubiese hecho un movimiento para recibirla, sirviendo de escudo al general, seria una prueba relevante de lo comprometida que se vió la suerte de los aliados en tan supremo dia.

Nótase una circunstancia muy esencial en la batalla del 24; en todas las anteriores, los franceses habian sido fieles á su peculiar método de atacar: *¡en avant!* habia sido su voz de mando y el grito del soldado, y siempre avanzaban, volviendo á la carga cuantas veces eran rechazados, hasta que finalmente lograban quedar dueños del campo. Todas las narraciones, tanto oficiales como particulares nos hablaban del arrojo impetuoso, del arranque á la bayoneta, del *elan* del soldado, y le presentaban como irresistible. En Solferino y el resto de la línea fueron acometidos, arrollados en los dos flancos, y solo vencedores en el centro, y eso al cabo de doce horas de fuego, y merced á una inmensa aglomeracion de fuerzas en aquel punto.

Todas las relaciones dicen, que cuando se avanzaba, era paso á paso y muy despacio, cerrando cada vez mas las masas, contra lo acostumbrado en las anteriores acciones, en las que se daba la preferencia al órden abierto. Colígese que lo que procuraban, por todos los medios posibles, era la solidez, lo cual arguye que la encontraban muy considerable en sus contrarios, y temian no poder resistir su empuje. Este órden de ataque da, en efecto, solidez y proporcionó el triunfo de los franceses en el centro, pero tambien es ocasionado á mayores pérdidas, por el grande estrago que la fusileria, y sobre todo la artilleria, hace en esas masas compactas, donde, á cierta distancia, apenas se desperdicia un proyectil.

Si se dudase de que los franco-sardos no hicieron mas que sostenerse, cabiendo con esto mucho ascendiente á sus contrarios, que por primera vez desconcertaron á los franceses en su especial método de atacar, haciéndoles batirse en línea de masas, y buscar en la disciplina un auxiliar muy poderoso del valor personal, bastaria recordar las palabras de la proclama dirigida por el Emperador á sus tropas el dia siguiente al de la batalla. «Por espacio de doce horas, les decia, *habeís resistido* los esfuerzos de 150,000 austriacos.» En los anteriores combates se hablaba de acometer y arrollar á los enemigos; en el de Solferino los franceses resistieron por espacio de doce horas, viniendo la noche á poner término al combate. Los papeles habian cambiado por completo; se presentaba por el mismo Emperador como un gran mérito haber resistido á los austriacos, y eso que no eran superiores en número, sino muy al contrario, pues, segun el mismo Emperador, eran 150,000 los austriacos, cifra exactamente igual á la de los franceses, sin contar con los 60,000 piamonteses que combatian en el ala izquierda.

Decimos esto para que se vea el acierto con que discurren los que, juzgando sin criterio y solo por las primeras impresiones, y mas todavia por las inspiraciones de su pasion contra los austriacos, dicen que el ejército de estos ha quedado en en el mas lastimoso estado de desmoralizacion. De seguro que no és este el lenguaje que se usa en el campamento frances, donde se dispensa mas justicia al valor y solidez del ejército contrario.

Para concluir por hoy con lo relativo á la batalla de Solferino, diremos que, anunciándose en el *Moniteur* la pérdida entre muertos y heridos de cinco generales, sabemos hasta ahora los nombres de cuatro, que son: Auger, muerto, y heridos Forey, Dadmirault y Dieu, pero ignoramos todavia el del quinto. Tambien parece segun una correspondencia de Turin, que los piamonteses tuvieron un general de la division Fanti, el general Arnaldi, muerto, y otros tres gravemente heridos. Al leer estos datos y observar el silencio que hace ocho dias se guarda respecto al Rey de Cerdeña, no dejaremos de preguntar, ¿qué es de Víctor Manuel?»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 3 contiene una ley, sancionada por S. M. con fecha 19 de junio último, mandando proceder inmediatamente á la enajenacion en pública subasta de los solares que adquirió el Estado para llevar á cabo el ensanche de la Puerta del Sol.

Por otra ley, sancionada con la misma fecha, se otorga á D. Francisco Alberto la concesion de un ferro carril desde las minas de Triano á la ria de Bilbao.

Por otra ley, sancionada en la misma fecha, se autoriza al gobierno para otorgar á los Sres. Borras, Canals y compañía, la concesion de un ferro-carril que, partiendo de Lérida, vaya á empalmar en Montblanch con el concedido de este punto á Reus.

Por real decreto del ministerio de Hacienda de 5 de junio último, se admite á D. Luis Escosura, la dimision del cargo de superintendente de la casa de moneda de Madrid, nombrando en su reemplazo á don Francisco Paradellas y Pintó.

Se nombra por real decreto de la misma fecha ministro del Tribunal de Cuentas, á D. Ramon Ceruti, para la plaza que queda vacante por jubilacion de D. Francisco García Hidalgo.

Por otro real decreto, fechado el 26, se concede á los Sres. D. José Campo, D. Joaquin Marco y compañía, la conversion de la sociedad denominada *Valenciana de Fomento*, en otra de crédito, denominada *Sociedad valenciana de crédito y fomento*.

La *Gaceta* del 4 no contiene ninguna resolucion.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La junta central de agricultura del reino ha acordado nombrar una comision que redacte un proyecto de ley, relativo á cereales, para presentarlo al gobierno. La componen el Excmo. señor marqués de Valgornera, D. Pascual Madoz, don Manuel de Guillamas, D. Vicente Pimentel, don Manuel Font de Anglés.

—**El dia 30 sufrió la última pena en Zaragoza** Valentin Pinazo y Gimer, soltero, de veintiseis años. Fue procesado por robo de dinero y homicidio de Rosendo Rezalen, por heridas á su hijo Luis, y coacciones en la persona de su hija Miguela.

—**El matador del pobre asistente muerto en la** calle del Meson de Paredes, el dia de San Juan, se encuentra en un tristísimo estado, y asegura que no sabe si él dió la estocada á su amigo ó si este se clavó el estoque al tratar de acercarse á él. Era, dice, el mejor, el mas íntimo amigo de su víctima. Los dos salieron juntos á pasear la víspera por la noche, y durante la verbena, permanecieron en la mejor armonía. Al despedirse para regresar cada uno á su domicilio, entraron en una taberna, y allí tuvo lugar el suceso, sin que ninguno de ellos estuviese trastornado, y únicamente con motivo de una ligera riña sobre quién de los dos debia de pagar.

—**Dicen de Sevilla que el general Serrano, di-**rector de artilleria, ha asistido á la prueba de los cañones rayados. Segun un diario de dicha ciudad, es prodigioso el alcance de la bala de estos cañones, puesto que á la distancia de tres kilómetros se pone un blanco, que no se ve sino con el auxilio de un pequeño anteojo, oportunamente colocado al efecto en el cañon.

—**Avanza la construccion de la línea férrea de** Madrid á Zaragoza. El trozo de Guadalajara á Jadraque, que anticipará seis horas la llegada del correo de Francia, se inaugurará muy en breve.

—**Se va á publicar en Barcelona, por el catedráti**co Sr. Ortega, la *Historia de las escuadras de Cataluña* que se fundaron en 1690, con el objeto de *proteger á los buenos contra los malos*. En esta historia va incluida la de varios célebres ladrones y bandidos catalanes.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer**, el trigo de 49 á 60 rs. fanega. La cebada, nueva, á 25; añeja á 37 rs. La algarroba de 39 á 40. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso se ha fijado el 2 el siguiente despacho telegráfico recibido por el ministerio de Estado:

Paris 2 de julio, á las diez y cincuenta minutos de la mañana.—El Emperador á la Emperatriz.—*Valeggio* 1.° de julio.—Todo el ejército ha pasado el Mincio.—Los sardos sitian á Peschiera.—Con los refuerzos recibidos de 35 000 hombres, del príncipe Napoleon, he podido acercarme á Verona sin arriesgar nada, puesto que he dejado un cuerpo de ejército en Goito, para observar á Mantua; y he reunido otro en Brescia para observar las desembocaduras del Tirol.

El *Monitor* publica ademas el parte oficial de la batalla de Solferino.—Los franceses han perdido 12 000 hombres, entre ellos 150 oficiales muertos y 570 heridos, 5 generales y 7 coroneles heridos.—Los piamonteses han perdido 5,525 hombres muertos, heridos ó prisioneros.—Juan T. Campon.

Volta 30 —S. M. el Emperador Napoleon ha mandado echar puentes sobre el Mincio para reemplazar los que volaron los austriacos al retirarse.

Turin 1.°—Se cree que en el cuadrilátero, donde están ya los ejércitos, la resistencia podrá ser mas larga, pero los aliados tambien confian alcanzar allí la victoria.

Marsella 1.°—El Diván ha concedido la investidura relativa á los Principados, con arreglo á los deseos de las potencias.

Lóndres 1.°—Lord Stratfford de Redcliffe ha anunciado que el 8 llamará la atencion de la alta Cámara sobre los negocios de la India. Grandville declara buena fe en la neutralidad del gobierno. Lord Rutland reconviene á lord John Russell por haber dicho que Austria empezó la guerra, habiendo sido el Piamonte. Malmesbury defiende la política del gabinete anterior. Lord Howden aprueba la neutralidad y el que se liberte la Italia; pero deplora que haya empezado la guerra antes de recurrir á otros medios.

Hay en Antibary cinco navíos, ocho fragatas, seis corbetas y trece baterías flotantes de la maririna francesa.

Palmerston anuncia en los comités que el gobierno aprovechará la ocasion de dar consejos á las naciones beligerantes para el restablecimiento de la paz.

La reforma se tratará en el invierno: ahora se ocuparán del presupuesto y defensa nacional.

Napier, en vista de las victorias de los aliados, insiste en el aumento del ejército y marina.

Berna 1.°—Garibaldi ha recibido órden de ocupar la Valtelina superior.

Cerca de Bormis ha habido escaramuzas entre los cuerpos francos de la Valtelina y los austriacos que guardan el paso de Stelvio.

El Consejo federal, de acuerdo con las partes beligerantes, ha decidido que los cuerpos y los soldados que se refugien en territorio suizo, serán enviados á su patria. Los gobiernos respectivos se comprometen á no volver á emplearlos durante la guerra.

Paris 1.°—Dice el *Times* que el conde de Pourtalis llegó al cuartel general austriaco. Laybach ha sido designada como capital civil y militar de la Lombardia.

El general Giulay tomó el mando del regimiento que le pertenece y que lleva su nombre.

La *Gaceta de Viena* confirma el regreso del Emperador á dicha corte.

Lóndres 2.—Lord Sommerset, respondiendo á una interpelacion, ha dicho que no disminuirá el gobierno la marina.

El conde D'Hardwille ha recomendado al gobierno haga estacionar tres flotas en el Mediterráneo, en el Canal y en el mar del Norte.

Algunos diarios dicen que Mr. Cobden no aceptará la cartera que le han ofrecido, pero que sostendrá al ministerio con independencia. Milnor Gibson ha sido nombrado para la direccion del comercio. El gabinete se compondrá de 15 individuos.

Trieste 2.—M. Lesseps tuvo una entrevista con el virey, y los funcionarios públicos han recibido instrucciones para secundar la continuacion de los trabajos del canal. Los buques cargados de materiales para el mismo se admitirán en franquia en Alejandría y Damieta.

Berna 2.—El Consejo federal ha reclamado al gobierno sardo por haber sido maltratados los suizos en Milan, autorizando á sus agentes en Inglaterra á que ilustren la opinion pública sobre los regimientos suizos al servicio de algunos Estados de Italia.

Viena 2.—Nuestras pérdidas conocidas hasta ahora en la batalla de Solferino son de 1,900 muertos y 8,160 heridos. La de los aliados fue tambien grande. Despues del 24 solo ha habido pequeñas escaramuzas entre las avanzadas de ambos ejércitos.

Paris 2.—Los refuerzos franceses llegados á Italia para cubrir las bajas, y los 35,000 hombres que manda el príncipe Napoleon, han permitido acercar fuerzas á Verona, dejando un cuerpo de ejército para observar á Mantua, y otro en Brescia para observar las avenidas del Tirol.

Segun la *Independencia belga*, en Austria ha causado algun desaliento la batalla de Solferino. Hoy se dice que las proposiciones que Prusia piensa someter á Inglaterra y Rusia no son basadas sobre los tratados de 1815, sino para dar una solucion que responda al estado de cosas producido por la guerra. La *Patrie* dice que esto ya es razonable.

Llegan nuevas fuerzas al campamento austriaco para reemplazar sus bajas y aumentar el efectivo de su ejército en campaña, que dentro de dos semanas podrá contar con 225,000 hombres.

La Emperatriz se ha suscrito por sí y por el príncipe su hijo, para los heridos de Italia, por 50,000 francos.

El gobernador de Milan ha amonestado á la *Gaceta* por un artículo inconveniente, que llevaba por título *La neutralidad del Papa*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El beato Miguel de los Santos, confesor, y Santa Zoa, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	40-80, y 85 c.	40-75 d.	Consolidado: 40 50 á 15 c. en fin. 41 á 60 c. á v. 40.95 y 7. á 60 c. en fin.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	30-70 y 75	Sin cupon.	Diferido: 30-65 á 60 c. 6 á v. 30 70 á fin del c. en fr.
Amort. de primera....		17 50	
H. de segunda........		11-50 d.	
Deuda del personal....		10-50 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		95	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 1..				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 63 10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 93-20.
Consolidados ingleses 93.
Idem, 93 1/8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. S.—*Junqueras.*
D. M. N.—*Arjona.*
D. P. D.—*Mosegar.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de julio.
D. F. O.—*Beniganin.*
D. J. S. C.—*Segorve.*
D. F. A.—*Lesaca.*
D. P. J. de L.—*Canredondo.*
D. A. R. y D. B. L.—*Búrgos.*
D. F. de U.—*Huermeces.*
D. M. V. y C.—*Valencia.*
D. B. G. G.—*Turre.*
D. B. B.—*Castropodarse.*
D. C. de P.—*Martos.*—Recibidos 13 rs. 10 maravedís para obras.
D. A. S., D. A. S., D. B. B., D. P. A. y D. R. C.—*Castelserás.*
D. F. B.—*Valsa de Ves.*
D. L. O.—*Brihuega.*
D. M. F.—*Las Cuevas de Cañart.*
D. R. C.—*Calanda.*
D. M. G. y D. J. C.—*Alcañiz.*
D. F. A.—*Gallur.*
D. B. C.—*Maella.*
D. J. T. M.—*Jaen.*
D. A. M.—*Cornago.*
D. F. M. P.—*Alhama.*
D. J. M.—*Mengivar.*
D. T. G.—*Valdepeñas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 265. Madrid martes 5 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16.

PENSAMIENTOS DE UN DESCONOCIDO.

IV.

No consiste, pues, la libertad en las formas políticas; no, y cien veces no. Una sociedad que tenga por su evangelista á Holbac y por su moralista á Bentham, impórtame poco que esté constituida en república, ó en monarquía representativa, ó en gobierno despótico. Tanto da ser esclavo bajo los puñales de la Convencion francesa, como bajo el cetro de hierro del déspota mas insensato. Y aun habria algunas ventajas en vivir en el imperio de este, y no fuera despreciable la de que si os persiguieran por desventura, no se mofarian cruelmente de vosotros, haciéndoos padecer y morir en nombre de la libertad.

En una nacion de cuyo gobierno se haya apoderado una clase, sea cual fuere, pero de espíritu irreligioso; espíritu que ella enérgicamente no rechaza, parte porque lo adopta por corrupcion, parte porque lo tolera por indiferencia, gran parte, en fin, porque enmudece con delincuente temor, en esa nacion, repetimos, solo hay ruindad y bajeza, puesto que domina la impiedad, que reconoce por principio del hombre la nada, y por su fin la podredumbre: solo hay tiranía y opresion, porque andan sueltas las malas pasiones, que, si á los hombres que el mundo llama pequeños, les impelen á robar y á vender hasta sus mismos amigos, á los hombres que la locura del mundo ha dado en llamar grandes, les arrebatan á dominar, esclavizando á sus semejantes.

En esta sociedad hay siempre una agitacion continua, un disgusto mortal: si hoy estalla una revolucion, comienza otra revolucion á urdirse mañana.

En esta sociedad viven los hombres aprisa, inciertos de su suerte, y para poder vivir quisieran hasta privarse de la facultad de pensar.

En esta sociedad reina una hipocresía escandalosa; todos llaman al pueblo soberano, y todos se apresuran á robar, uno por uno, á este Rey miserable los miserables harapos con que puede apenas cubrirse.

En esta sociedad todas las verdades se adulteran, y se falsean todas las instituciones.

Lo que hay de singular en esta sociedad, es el usarse en ella una lengua nueva: ¿pensareis que es la misma que hablaban nuestros abuelos? Os equivocais: las voces tienen igual sonido, pero distinta acepcion. A lo bueno se le llama malo; á la Religion fanatismo; libertad á la servidumbre.—Independencia nacional tanto quiere decir como «dejad de ser criados de una nacion, para constituirse esclavos de otra.» Representacion nacional es representacion, sí, pero de las pasiones de un partido, que, ó por leyes viciosas, ó por corrupcion ó por violencia, ha hecho enmudecer á una grande nacion. Voz del pueblo, se reduce á la voluntad de ciento ó doscientos, á quienes habeis de creer, sobre su palabra, que son buenos patricios, los cuales, en una populosa ciudad que calla porque teme, y teme porque no hay justicia, vocean y braman, y, si es necesario, asesinan.

Pero, á despecho de todo, los que mandan en esta sociedad, á despecho de que miran al pueblo macilento, exámine, encorvándose dolorosamente debajo del yugo, tienen la descarada audacia de gritarle desde la cumbre del poder y de las riquezas: Eres un pueblo grande, dichoso, independiente y libre.

¡Cuán lastimosamente se ha engañado al mundo! ¡Cuánto se ha abusado de los nombres mas sagrados! Tan funesto ha sido el abuso, que con ser el nombre de libertad el mas hermoso que, despues del de Dios, ha sonado en la tierra, hay espíritus todavía que al solo oirlo se asustan. Tachámosles de pusilánimes, mas no les juzgamos sin disculpa. Porque, es fuerza confesarlo, ese nombre, cual lo proclamaron los encicopledistas franceses, no ha hecho sino derramar sangre; esa libertad solo ha engendrado la esclavitud.

V.

Ya es tiempo, pues, de que arranquemos la máscara á los que se han valido de nombre tan augusto para enloquecer al mundo, y despues de enloquecido, esclavizarlo. La libertad es cristiana; la cosa nos pertenece; revindiquemos, pues, el nombre.

La libertad es como el sol: alumbra y vivifica desde el cielo. La libertad apareció en el Calvario al pie de la Cruz de Jesucristo, y desde allí se avalanzó á resucitar el universo. No nos dijo Jesucristo: «Vivid en monarquías ó en repúblicas;» nos dijo solo: «Sed virtuosos;» y para que lo fuésemos, nos mostró el cielo, cuyas puertas nos abria su sangre, derramada por nosotros.

Cuando nos dijo: «Sed virtuosos,» nos dijo: «Sed libres; porque la libertad moral es la base de la libertad política.»

¿Temeis la tiranía? ¿Y por qué hay un tirano? Porque existe un grande ambicioso, es decir, un esclavo de un orgullo infernal; pero un hombre no oprime él solo á una nacion; ha de valerse de una parte, á veces muy escasa, de ella, para encadenarla á toda. ¿Y sabeis de qué hombres se vale el grande hombre? Da una ojeada alrededor, y ve á algunos que son esclavos de la ambicion: «A vosotros, yo os daré mando y condecoraciones.» Ve á otros, siervos de la avaricia, ó sujetos á pobreza criminal: «A vosotros, les grita, os daré oro.» Ve á aquellos, en fin, de alma rastrera, hecha para adular y servir, y, «venid, dice, vosotros, y ayudadme, y participareis de mi esplendor y de mi gloria.» De modo que los hombres de que se vale el grande hombre no son mas que otros tantos vicios que utiliza, otros tantos crímenes que compra.

Y á favor de estos crímenes y vicios oprime á toda una nacion. Mas, ¿sabeis por qué le es dado oprimirla? Porque es una nacion apocada; nacion sin fe; nacion que ya no tiene ni aun el valor de la desesperacion; nacion, en fin, á quien le queda solo..... el silencio del miedo.

Los crímenes, pues, de algunos hombres echan sobre un pueblo las cadenas, y la bajeza de este pueblo se amarra á sí propio.

¡Ah! Si fuera este pueblo, ó al menos gran parte de él, verdadera, eficaz, ardientemente cristiano; si gozase de la libertad moral, es decir, del predominio de la razon sobre las malas pasiones, que vino á establecer sobre las bases de la fe y la caridad Jesucristo, ¿fuera en él, ni aun posible, la servidumbre? La nobleza solo de su actitud haria retroceder al tirano, y morir de vergüenza á los egoistas que le rodean.

VI.

No solo tenemos un deber; tenemos una obligacion de ser libres, cristianos. Criónos Dios para el cielo; quiso que, á vista de El, tuviésemos por de ningun precio las cosas del mundo; pero ni quiso, ni pudo querer su grandeza, que en el breve tránsito que hacemos hácia la eternidad viviésemos serviles y degradados. ¿No nos crió á su semejanza? ¿No vino al mundo, y vistió nuestra carne, y fue nuestro hermano? ¿No derramó por nosotros su sangre? Pues para algo mas nos creó y fue hermano nuestro, y dió por nosotros su sangre; para algo mas que para que lamiésemos el pie de un déspota, ó adulásemos servilmente las iras de un populacho. Hijos somos de Rey: no olvidemos jamás que nuestro Padre nos está mirando, y que si degradásemos la gloria de su corona, mal pudiéramos sentarnos en los tronos que nos tiene preparados en la eternidad....

EL DESCONOCIDO.

Leemos en *El Fenix*:

«Leemos en la *Correspondencia Autógrafa*:

«La presentacion simultánea de algunas »fuerzas del ejército en las provincias de »Alicante y Murcia, de que nos habló ayer »el telégrafo, reconoce por causa, la noti»cia llegada al gobierno de que algunos »demócratas de segunda fila, desoyendo los »consejos y advertencias de sus jefes natu»rales, se disponian, cediendo á los conse»jos y á la seduccion de hombres de muy »distintas opiniones, á turbar el órden en »aquellas provincias. El gobierno de S. M., »que conoce la trama desde su origen, que »sabe quiénes son las personas que han »proporcionado los fondos para el motin, »aunque de un modo que les liberta de »ser entregados á los tribunales, ha que»rido prevenir el delito, para no verse en »la obligacion de castigarlo y derramar la »sangre de infelices, que, al fin, no vienen »á ser mas que miserables instrumentos.»

Del suelto que acabamos de copiar se deduce claramente que no carecen de gravedad los sucesos que se preparaban en las provincias de Murcia y Alicante. No sabemos de dónde parte el impulso; mas esperamos que, puesto que el gobierno tiene antecedentes, continuará tomando enérgicas medidas para que no llegue á turbarse el órden público.»

Nuestro colega, el ave, ignoraba el *punto* de donde parte el impulso revolucionario.

La ex-autógrafa ya iba en busca del *negro*, y nos habla, al efecto, de la *seduccion* de hombres de *muy distintas opiniones*, pero en su número de anoche se rectifica á sí misma, en los siguientes términos:

«El demócrata Sr. D. Sixto Cámara, emigrado en Lisboa, á quien no ha habido inconveniente en ofrecerle pasaporte para España, con las garantías indispensables tratándose de una persona de sus antecedentes políticos, ha desaparecido hace dos dias de Lisboa sin documentacion, y se cree que es para entrar clandestinamente en España. No sabemos si este suceso tendrá relaciones con la intentona democrática que el gobierno de S. M. ha tratado de evitar con las medidas adoptadas en los reinos de Valencia y Murcia.»

Por la tesorería de la Deuda se han satisfecho en los dos primeros dias de este mes 70,784 cupones de la renta consolidada, y diferida interior, por valor de 23.436,270 reales vellon, inclusos todos los que ha presentado el Banco de España y la Caja general de depósitos, correspondientes á los interesados que tienen valores de su pertenencia en ambos establecimientos.

Han asegurado á *La Esperanza* que en una casa de la calle de Atocha, donde habita una señora inglesa, se practica en ciertos dias, y con bastante publicidad, el culto protestante, asistiendo á sus ceremonias, en el salon destinado á este objeto, muchas personas.

Iguales noticias tenemos nosotros, y sabemos que se trata de organizar el culto con toda la exactitud luterana, y que sirva de punto céntrico á la propaganda protestante, que se ha decidido llevar á cabo con toda actividad, y sin perdonar medios ni sacrificios.

Esperamos que el gobierno de S. M. no desoirá nuestras escitaciones.

Vayan los protestantes á su tierra á predicar la division de las conciencias.

Al *autógrafo* le disgustan las felicitaciones que de todos los pueblos de España dirigen á nuestro querido amigo el señor Aparisi.

Lo sentimos; y si acaso hay algo que mitigue nuestra pena, es que, como esas felicitaciones son tantas, creemos que al fin el *autógrafo*, con la costumbre, irá moderando su dolor.

DECLARACIONES.

Damos importancia á las que publicamos á continuacion, porque, atendido el carácter del periódico que las publica, debemos suponer que es el gobierno quien habla por el modesto órgano de la *Correspondencia* tipográfica.

«La *Correspondencia*, dicho sea con perdon de los que un dia nos llaman austriacos, y otro franceses, no ha manifestado todavía de qué lado están sus simpatías en la guerra que hoy sostiene Francia y Austria, porque creemos que en España no hay ó no debe haber mas que españoles.

Pero ya que se nos pone en el caso de decir claramente nuestro pensamiento, la *Correcpodendencia* manifiesta sin titubear:

1.° Que desea la independencia de Italia, porque encuentra santa y justa la aspiracion de todo pueblo que desea vivir libre de la dominacion estranjera, sin que por esto se entienda que prejuzgamos la cuestion de derecho en lo que le toca al Austria.

2.° Que en este sentido tomamos parte en la alegria del pueblo frances, al que no negamos, por sus grandes cualidades, aprecio y hasta admiramiracion; pero al que no envidiamos, orgullosos y satisfechos de ser españoles, descendientes de los héroes de Pavía, Bailen y San Marcial.

3.° Que si Napoleon III se limita á coadyuvar á la libertad de la Italia, sin vulnerar los derechos de los príncipes italianos y los de la Iglesia, no será la *Correspondeneia* quien escasee sus elogios á la moderacion y el tacto político del Emperador de los franceses.

4.° Que mientras España no se vea atacada en sus intereses, en su *integridad* ó en sus principios constitutivos, monárquicos, dinásticos ó constitucionales, será la *Correspondencia* acérrima partidaria de la mas estricta neutralidad.

5.° Y último; que si llega el caso, hoy remotísimo, hoy imposible á nuestros ojos (atendiendo á la probidad de todos los monarcas reinantes, á la amistad que nos une á todos los gobiernos y al interes de todas las naciones), de que se atentase directa ó indirectamente, á nuestra independencia, á la integridad de nuestro territorio, á nuestra sagrada Religion, á nuestra Reina, ó al sistema constitucional, que hemos conquistado á costa de torrentes de sangre y de oro, entonces, solo entonces, saldrá la *Correspondencia* del terreno imparcial, pacífico y ajeno á los partidos políticos en que hoy está colocada, para levantar una sola bandera, la nacional, y llamar á ella á cuantos se hallen dispuestos, como nosotros, á sacrificarlo todo por la independencia de la patria.»

Insertamos con gusto la siguiente comunicacion, pues redunda en honor de una asociacion religiosa, digna de todo elogio y respeto.

«*Real Archicofradía de Caridad y Paz.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Habiéndose puesto en casi todos los periódicos un suelto de gacetilla que decia: «La cuestacion para hacer bien por el alma del jardinero ha ascendido, segun dicen, á 30,000 rs.,» y habiendo añadido *El Clamor Público*, bajo el epígrafe: «*Buena limosna*», *que con este motivo era la ocasion de dar una gran suma á la familia del difunto*, esta real archicofradía, aunque penetrada del aprecio y entera confianza que merece á to-

das las autoridades eclesiásticas, judiciales y civiles, y en general á todas las clases de la sociedad, juzga, sin embargo, oportuno dar al público alguna esplicacion en este asunto, para evitar cualquiera equivocada interpretacion.

La cuestacion á que nos referimos ha ascendido solamente á 9 648 rs., de cuya cantidad, rebajados gastos, se ha entregado ya á la viuda del desgraciado la de 1,000 rs. vn., á cuenta de la cuarta parte que la corresponde, reservando entregarla el resto cuando llegue á salir del estado interesante en que se halla.

De la parte destinada para celebracion de Misas; tambien lo ha sido la mitad para sufragio del alma de la víctima del desgraciado, segun la última voluntad de este.

La real archicofradia no juzga necesario entrar en mas pormenores, porque, cumpliendo exactamente cuanto en este particular le prescriben sus constituciones, tiene sus libros y sus cuentas á disposicion de las autoridades que puedan examinarlas.

Con este motivo, tambien hace presente, para desengañar á algunas personas, que las limosnas que se recaudan en una justicia, no quedan reservadas para la siguiente, sino que todo se invierte en los gastos que se originan de presente, y el resto en sufragio del alma de aquel para quien se pide, no quedando fondo alguno á disposicion de esta corporacion.

Se advierte, por último, que lo dicho servirá de única contestacion, por ahora, y para en adelante, á cuanto se diga en los periódicos, como no se ataque directamente el buen nombre de esta real archicofradia; por acuerdo de la cual, reunida el dia 27 en junta general, remito á V. estas líneas para que se sirva insertarlas en su apreciable periódico.

Madrid 29 de junio de 1859.—Soy de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—El secretario primero de esta corporacion, Gregorio Morenas de Tejada.

ARMONIAS.

Dice el periódico demócrata:

«Se ha publicado la siguiente felicitacion, dirigida por el partido progresista á Luis Napoleon y á Víctor Manuel, por su heróica defensa de la libertad italiana. Nadie nos aventaja, absolutamente nadie, en amor á la causa sacratísima de la libertad de Italia, causa por la cual daríamos gustosos nuestra propia sangre. Cuando se trata de la libertad de un pueblo; cuando se intenta romper la cadena histórica de su servidumbre, el corazon de la democracia está allí, y allí están sus votos; y si ese pueblo es la heróica, la artística Italia, nuestra hermana, por la naturaleza y por la historia, se aumenta nuestro entusiasmo, crecen nuestras simpatías; porque Italia es como la risueña imaginacion de Europa. Presentes están en la memoria de todo el mundo artículos, discursos que nos han valido plácemes, aunque inmerecidos, de los mas grandes escritores y de los mas heróicos patriotas de la Italia, que guardamos en lo mas íntimo del corazon. Y sin embargo, á pesar de esto, nosotros no firmamos esa felicitacion; y no la firmamos, porque va dirigida al Emperador Napoleon, nuestro eterno enemigo. Nosotros no olvidaremos nunca que Napoleon ahogó la república en Francia; que Napoleon ametralló nuestras huestes en las calles de París; que Napoleon hundió el gobierno popular de Roma; que Napoleon ha enviado nuestros mas generosos hermanos á Cayena, donde han muerto á las heridas crueles de ese verdugo invencible que se llama el clima. Esa mano de Napoleon no puede ser bendecida por nosotros, porque está aun fresca en ella la sangre de nuestros mártires.

Nosotros deseamos que Italia triunfe; aplaudimos á los ejércitos aliados, y vemos en esa campaña el espíritu generoso de la Francia, el espíritu revolucionario de la Francia, flotar sobre la cabeza del Emperador, que le obedece, porque no tiene mas remedio que optar entre esa obediencia ó la muerte. De todos modos, conste que nadie abriga un deseo tan grande como nosotros de ver independiente y libre al pueblo italiano, soldado y cantor á un tiempo de la libertad del mundo.»

Es raro que los diarios progresistas disientan hasta ese punto de la democracia.

De real órden se ha dispuesto que los jefes, oficiales é individuos de tropa de la Guardia civil veterana, se considerarán siempre como de servicio, y toda resistencia que se les hiciere, en oposicion á las intimaciones que hagan para el desempeño de su instituto, será juzgada militarmente.

No faltará quien diga que esta medida equivale á una declaracion de estado de sitio.

Ya se ve el termómetro de la represion material que tiene que elevarse á proporcion que baja el de la moral.

El derecho está en la carabina Minie y en los cañones rayados, segun los principios proclamados ante la Europa civilizada del siglo XIX por los liberalistas.

En los tiempos pasados la vara del alguacil bastaba para alcanzar la obediencia á la mágica palabra de *favor al Rey*.

Hoy hay que hacer uso de los medios insinuantes del palo, que es la batuta del liberalesco.

La ordenanza militar es lo único que nos queda.

Por parte telegráfico de San Roque se sabe que el vapor *Peva* llegó por la mañana del 4 con la correspondencia de Filipinas del 30 de abril, correspondiente á la segunda espedicion del pasado mes. A esta fecha no ocurria novedad en el archipiélago filipino. Se dió direccion á las correspondencias poco despues de la llegada del buque.

El gobernador capitan general de Cuba, participa, con fecha 12 de junio próximo pasado, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario del mismo, durante el mes de mayo anterior ha sido mucho mejor que el del mismo mes del año próximo pasado de 1858, y que el del mes de abril último.

La *Gaceta de la Habana* ha publicado la recaudacion de las administraciones de rentas de la isla de Cuba en el pasado mes de abril, comparado con el del año anterior. La recaudacion continuó aumentando en abril, tanto en las rentas terrestres como en las marítimas, pues ofrece en dicho mes un esceso de 177.844 24 1/4 cénts., diferencia entre 1 727.009-49 3/4 en abril del año próximo pasado. El aumento principal pertenece á las rentas terrestres.

La recaudacion por contribuciones y rentas del Estado, en mayo, ascendió á 214.632 988 rs. 27 cénts., procedentes de los siguientes ramos: 81.740 845 rs. 20 céntimos, de contribuciones; 34 614 722 y 60 céntimos, de aduanas; 23.699 409 y 80 céntimos, de consumos casas de moneda y minas; 39 952.825 y 74 cénts., de rentas estancadas; 10 377,271 y 26 cénts., de loterías; 13.095 809 y 82 cénts., de propiedades y derechos del Estado, y 8.152,103 rs. 85 céntimos, del Tesoro público.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de La Regeneracion.

Gata 6 de abril.

Quisiera tuviera V. la bondad de poner mi humilde nombre en la interminable lista de los católicos y leales españoles que, con tanto gusto como celo por la *paz verdad* y bienestar de su patria, felicitan al señor diputado Aparisi y Guijarro, pues aunque no tengo conocimiento del árbol, por sus frutos comprendo que sus raices toman jugo de una tierra desconocida de los impíos..... y que, por lo tanto, es digno del aprecio general.

Una pregunta suelta. Si algun fiel tiene voluntad de dejar alguna finca á la Iglesia, ¿qué se ha de hacer? ¿Hay peligro que la tal finca pase á manos mas vivas que las de quien se desprende de ella?—Francisco Martinez, presbítero.

Sr. Director de La Regeneracion.

No son únicamente los sacristanes y organistas los que felicitan al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro por sus valientes discursos en el Congreso, sino tambien los curas párrocos, esos beneméritos individuos del clero, para quienes tantas palabras y tan pocas obras han tenido siempre los liberales de todos matices.—Eustaquio Arrasate, párroco de Navarra.

REVISTA RELIGIOSA.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha mandado que en todas las iglesias de su diócesis se celebren, con arreglo á la Encíclica de Su Santidad, tres dias de rogativas, para pedir á Dios la terminacion de la guerra.

El domingo, 10 del actual, celebrará la Obra de la Santa Infancia, en la real iglesia de Atocha, la solemne procesion del Santo Niño Jesus, oficiando de pontifical el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

BOLETIN ESTRANJERO.

Solo los *liberalistas*, gente mal avenida con la verdad, pueden empeñarse, á despecho de los sucesos, en crear una atmósfera ficticia, para que sean tenidos como puntos de fe el arrojo de los *aliados* y la cobardía de los austriacos. Cinco batallas han tenido lugar desde que principió la guerra, y siempre nos han dicho *¡gran victoria!*

Pero, ¿y la historia de lo ocurrido? En Montebello, Palestro, Magenta, Malegnano y Solferino, ¿quiénes fueron los agresores? Los austriacos. ¿Y las pérdidas? Ahí están los documentos publicados, de los cuales resulta que á lo sumo, allá se han andado. Nada, pues, puede invocarse en contra del Austria, sino el que su ejército se ha ido retirando hasta concentrarse en los puntos donde hoy se encuentra situado. Esto, sin embargo, tiene una esplicacion que solo pueden desconocer los incorregibles liberalistas.

El ejército austriaco, viéndose en la precision de luchar con fuerzas respetables, ha buscado el terreno mas favorable para decidir la cuestion militar, logrando al mismo tiempo, sin empeñar ningun combate decisivo, y mientras ha verificado su movimiento de concentracion sobre el cuadrilátero, disponer en ventaja suya la solucion de la cuestion política, mucho mas importante que la militar.

¿Cuál es en la actualidad el estado de la cuestion política, cuando acaban de pasar el Mincio los ejércitos beligerantes?

Recórranse las correspondencias estranjeras, y se verá que por una parte se levantan ya los clamores de la paz ante el espectáculo de una guerra *carnicera*, y que por otra surgen á cada momento acontecimientos que hacen inminente el peligro de que la Europa entera se halle complicada en la guerra. Unase á esto lo ocurrido en los pueblos *libertados* de Italia, las complicaciones de Roma, los antagonismos despertados, los anatemas pronunciados por el Sumo Pontífice, y luego dígase si el Austria se ha conducido ó no con habilidad creando la situacion que ha creado antes de encerrarse con sus fuerzas en el temido cuadrilátero.

—Las siguientes relaciones, de origen aliado, son el testimonio mas irrecusable de que los austriacos saben cumplir con su obligacion.

Es circunstancia digna de notarse el cuidado que se tuvo en no apresurarse á comunicar á nadie detalles sobre la *gran victoria*.

«*Milan* 26 de julio.—A estas horas carecemos aun de noticias circunstanciadas de la batalla de Solferino. Ha sido terrible, y la mas sangrienta y disputada de todas las de esta guerra. Dos dias antes se esperaba ya, y el 23 todo el ejército aliado se preparó al combate al saberse que el Emperador de Austria habia trasladado su cuartel general á Valeggio, punto que dominaba las dos márgenes del Mincio. Al fin los austriacos comenzaron el ataque en la madrugada del 24. Los dos ejércitos ocupaban una estension inmensa. El ala derecha de los austriacos, frente á la izquierda de aliados, que mandaba el Rey Víctor Manuel, y estaba formada de cuatro divisiones sardas, se dirigió sobre Pozzolongo. El centro, mandado por Hess, en persona, combatió en Solferino y Cabriana. Por último, su ala izquierda, que tenia enfrente el cuerpo de ejército del feld-mariscal Niel, llegó hasta Castellgoffredo, casi á orillas del rio Chiese. Durante seis horas el combate fue indeciso, y á pesar del valor heróico con que los piamonteses pelearon contra fuerzas dobles, aglomeradas en el ala derecha austriaca, á las dos de la tarde habian tenido que retroceder algo.

Allí murieron el general sardo de brigada Arnaldi, el coronel de Saboya y el de guias, ó sea de la Guardia, con un gran número de oficiales y soldados. Pero esta aglomeracion de fuerzas á un estremo de su línea debilitó el centro y la izquierda austriaca. El primero vió interrumpida por la caballería aliada su comunicacion con la derecha, la cual, victoriosa en un principio, tuvo que replegarse despues al abrigo del cañon de Peschiera, pero dejando muchos prisioneros en su retirada y paso del Mincio. En Solferino fue el combate mas rudo: los austriacos se mantuvieron seis horas en esta posicion, que era la principal; pero al fin tuvieron que ceder ante la impetuosidad francesa. Entre tanto, el ala izquierda austriaca, que habia avanzado hasta Castellgoffredo, no viéndose sostenida por el centro y la derecha, temió ser envuelta, y se retiró con gran precipitacion. El cuerpo de ejército del general Niel la persiguió hasta Volta y el mismo Goito, á donde llegó la caballería de la Guardia imperial.

Pero los austriacos tuvieron tiempo de pasar el Mincio y destruir despues los puentes de Goito y Monzambano, en los dos estremos de su línea. El ejército aliado, que habia pagado cara la victoria, se contentó con ocupar á Solferino, Monzambano, Cabriana, Volta y Goito, posiciones todas que sus adversarios habian defendido durante la batalla, no pudiendo pasar el Mincio, careciendo de puentes, con un ejército, aunque derrotado, no disuelto, en frente, y sostenido á derecha é izquierda por Peschiera y Mantua.

Las pérdidas de los austriacos en la batalla se calculaban en 10,000 entre muertos y heridos, 7,000 prisioneros, 30 cañones y tres banderas. Los generales Vergé, Arnaldi y otros de los aliados, estaban heridos ó muertos. De los aliados habia ya en Brescia 5,000 heridos, y en el campo de batalla habian quedado mas de dos mil muertos. Los piamonteses, proporcionalmente, han sufrido mas que los franceses. Un escuadron entero de húsares húngaros se pasó á los aliados en el momento de la accion.

Aquí han comenzado á llegar hoy heridos, pues los hospitales de Brescia solo pueden dar cabida á los mas graves. Multitud de señoras y carruajes han salido á su encuentro en la estacion, y se los han llevado para curarlos en sus casas, donde todavia tienen los de la batalla de Magenta. En Milan teníamos ya 6,000 heridos, una tercera parte austriacos, antes de la nueva remesa que llega ahora. El ayuntamiento y todas las autoridades han adoptado las mas enérgicas medidas para que nada falte á los heridos de uno y otro campo.

Turin 27.—¡Cuánto envidio al areonauta Godard, que en su globo ha podido presenciar la batalla de Solferino, sin que el humo de la pólvora ó la distancia le impidieran ver lo que nosotros ni aun aquí podemos saber á los tres dias de acontecido! Consolémonos con que en la misma ó mas cruel ansiedad están las 20,000 familias que tienen parientes en la guerra, y de las cuales apenas alguna que otra ha podido recibir dos líneas, diciéndoles que están salvos.»

—Ya saben nuestros lectores que en la batalla de Solferino intervino la Providencia con una horrible tormenta. Hé aquí cómo la describen:

«Los austriacos se pusieron en retirada en toda la línea.

Esta retirada fue favorecida por una tempestad espantosa, que duró mas de una hora: el trueno, el granizo, el viento, y por último, una tromba horrible produjeron al efecto, que nada se distinguia en el campo de batalla.

Luego que calmó la tempestad, el enemigo habia desaparecido, y se veia á lo lejos la direccion que tomaban sus columnas.»

—Los grandes tácticos de *Europa*, dice uno de nuestros colegas, sostienen que los aliados no establecerán nada sólido en el cuadrilátero, si antes no cubren con un fuerte ejército de observacion los valles altos de Brescia y los del alto Milanesado, que conducen á las dos magníficas carreteras conocidas con los nombres de el Stelvio y el Tonal. Ciertamente que esta opinion no deja de estar fundada en razones sólidas. Ambas carreteras parten de Viena: el Stelvio atraviesa las gargantas del Tirol, desemboca en la alta Valtelina, y desde allí viene á la provincia de Como. El Tonal, situado mas al Sud, penetra mas en Lombardía, y desde Trento conduce á los valles de Brescia. Estas dos grandes vias han sido construidas con dos objetos, ya para defender en determinados casos la entrada del Tirol, ya tambien para hacer bajar por ellas fuerzas militares sobre Italia en situaciones dadas como la presente. El Austria podria hoy

viar por el Stelvio y el Tonal un cuerpo de ejército á Italia, y ocupando el Milanesado y Brescia, situarse á retaguardia de los aliados.

—Los primeros actos de la junta revolucionaria de Bolonia, dicen á *El Occidente* en una carta de aquella ciudad, ha sido decretar la prohibicion absoluta de todo periódico ó escrito político, y á pesar de que le dicen al pueblo que es libre, continúan las mismas trabas y vejaciones para los viajeros, los refrendos de pasaportes, registros etc., etc., lo cual en Italia es una especie de robo organizado. El que no lleva en el ojal ó en el sombrero la cinta tricolor, es insultado; y así es que no hay clérigo, anciano ó mendigo, que no luzca su divisa, como prueba de que se goza de *entera libertad*.

—La palabra *pronunciamiento*, tan tristemente célebre en España y en América, ha tomado ya carta de naturaleza en Italia.

Es sabido que lo malo siempre se pega.

—En la batalla de Solferino murieron varios oficiales superiores sardos, entre ellos los generales Mollard, Pervier y Arnaldi.

—*La Independencia Española* dice que prefiere la actitud francamente hostil á los franco-sardos de los periódicos moderados y absolutistas, á la actitud estraña y equívoca de *La Epoca*, que, por ejemplo, decia en uno de sus últimos números, en una carta de su corresponsal de Turin:—«Estos pobres soldados (los quintos austriacos) que van á arrodillarse sobre el sepulcro de San Antonio de Padua, en la ciudad de este nombre, á fin de que el cielo preserve su vida, son, sin disputa, mas disciplinados, mas sumisos y mejores soldados que los zuavos y los turcos, por mas que entre unos y otros haya la diferencia que hay del quinto al veterano.»

—En la batalla de Solferino, y solo en pólvora y proyectiles, han debido gastarse, segun los cálculos mas modestos, mas de diez millones de reales, suponiendo que las 500 piezas de artillería hicieran doce disparos por hora, durante las diez y seis que duró la batalla, y que solo consumiera un paquete de cartuchos cada uno de los doscientos cuarenta ó doscientos cincuenta mil infantes que en el combate tomaron parte.

Todo esto redunda en gloria de la civilizacion *liberalista*.

—El general Niel, que ha sido ascendido á mariscal de Francia por la batalla de Solferino, pertenece al arma de ingenieros. Habiendo nacido en 1802, fue admitido en 1821 en la escuela politécnica; en 1823 en la escuela de aplicacion de Metz, y era en 1827 teniente de ingenieros. Como casi todos los generales franceses, M. Niel hizo sus primeras armas en Argelia. En 1837 tomaba parte, con el grado ya de capitan, en la espedicion de Constantina, y recibia sobre la brecha su nombramiento de jefe de batallon. El sitio de Constantina le valió ademas una carta de felicitacion del ministro de la Guerra, y le clasificó entre los mejores oficiales de su arma.

Coronel ya en 1846, y siguiendo en Africa, fue nombrado en 1849 jefe de estado mayor de ingenieros del ejército espedicionario de Roma, y ascendió á general de brigada. A su regreso á Francia, fue nombrado el general Niel director de ingenieros en el ministerio de la Guerra, y sucesivamente miembro de la comision de fortificaciones y del arma de ingenieros y miembro del Consejo de estado. Su grado de general de division data de 1853.

La toma de Bomarsund, en la que el general Niel dirigia el arma de ingenieros, le colocó en el primer puesto entre los ingenieros de Europa. El Emperador, de regreso de aquella espedicion al Báltico, le nombró ayudante suyo. En 1855 durante la guerra de Crimea, encargó el Emperador al general Niel que fuese á estudiar la situacion de las obras de sitio, y le diese cuenta. El plan que propuso fue adoptado, y encargado él mismo de dirigir su ejecucion, como comandante en jefe de ingenieros.

Despues de la toma de Sebastopol, el Emperador encargó al general Niel que escribiese el diario de las operaciones del sitio de Sebastopol, obra que ha arrojado gran luz sobre esa página de la historia militar francesa, y que ha sido apreciada dignamente en todos los círculos militares de Europa.

—He aquí la proclama que el comandante militar de la plaza de Perusa, el comendador Antonio Schmid, publicó despues de restablecido el órden:

«Habitantes de Perusa: Un puñado de facciosos, al que se incorporó cierto número de gentes seducidas, se ha atrevido á atentar contra la soberanía de la Santa Sede. Enviado por el augusto Soberano Pontífice Pio IX para restablecer entre vosotros un gobierno legítimo, hubiera deseado evitar toda especie de choque. Pero los que se apoderaron del poder público han querido llevar la audacia hasta resistir á mano armada; y en su vista, mis tropas se han debido mostrar fieles á un deber no menos imperioso que penoso.

Ahora, mi mision es la de restablecer y proteger el órden público; á este efecto, usando de los poderes que me son confiados, declaro y mando lo que sigue:

1.° Se restablece en toda su integridad la autoridad legítima del gobierno pontificio.

2.° Todos los actos del gobierno provisional intruso, son nulos y de ningun valor ni efecto.

3.° Se establece un gobierno militar, que durará hasta nuevas disposiciones.

Habitantes de Perusa, respetad las leyes, y yo respondo de la disciplina de mis tropas.

Perusa 21 de junio de 1859.—Comendador, Antonio Schmid.»

La misma autoridad ha publicado la siguiente disposicion:

«Gobierno militar.—Dentro el término de veinte y cuatro horas se entregarán en casa del comandante militar todas las armas blancas ó de fuego y las municiones de toda especie.

Se prohibe el uso de todo distintivo militar.

Se prohibe igualmente toda señal ó manifestacion sediciosa.

Los contraventores serán castigados segun el rigor de las leyes militares.

La entrega de armas y municiones se verificará en el salon llamado de los notarios.

Perusa 21 de junio de 1859.—Comendador Antonio Schmid.»

—Del *Diario de Roma* tomamos las siguientes líneas:

«A consecuencia de noticias llegadas á la autoridad superior, por conducto digno de fe, estamos en el caso de asegurar que en los diversos puntos de las provincias insurreccionadas, las diferentes tropas al servicio de la Santa Sede se han conducido conforme á las leyes de la fidelidad y del honor.

Publicaremos mas adelante detalles, y, sobre todo, los nombres de los valientes militares que se han distinguido y daremos á conocer las recompensas que han sido conferidas.»

Apenas se supo la toma de Perusa por las tropas pontificias, y antes de que pudiesen saberse los detalles, se apresuraron los periódicos piamonteses á decir que despues de haberse apoderado los suizos de la ciudad, cometieron en ella toda especie de horrores, y, como era consiguiente, todos los periódicos revolucionarios han comentado despues á su sabor aquella calumnia. Como de costumbre, no han faltado nuestros liberalistas á hacer coro á sus colegas traspirenáicos, distinguiéndose entre ellos el órgano autonómico, que no ha escaseado sus improperios contra las leales tropas que, cumpliendo con su deber, dieron buena cuenta de los revoltosos.

—El abogado Vigliani, nombrado gobernador de Lombardía por el Rey Víctor Manuel, ha dirigido á los Obispos lombardos una circular, que insertaremos en nuestro número inmediato: para que nuestros lectores formen idea, anticiparemos las siguientes líneas, que dedica á comentar este estraño documento el *Univers*:

«No sabemos el efecto que producirá esta circular en aquellos á quienes se ha dirigido. Es de creer que encuentren en ella demasiado descubierto el espíritu que anima á los legisladores y burócratas piamonteses, espíritu de rivalidad, de altanería y dominacion hácia la Iglesia.

Nosotros no recordamos que en Francia se haya hablado jamas al episcopado con un tono tan exigente é imperioso; algunas veces se ha olvidado que los Obispos son soberanos en sus diócesis en materias religiosas, y que si en algunas ocasiones se les hacen peticiones, la espresion de un deseo nunca debe tomar el carácter de una intrusion; pero lo inaudito es que se haya atrevido nadie á prescribirles con amenazas la actitud y el lenguaje que deben usar los Obispos con los fieles que les están sometidos.

En Italia, las formas han sido siempre mas rigurosamente observadas; el josefismo, repudiado tan abiertamente por el Concordato, destruyendo la libertad de la Iglesia toda, sin embargo, rodeaba á los Obispos de cierto honor y respeto. Restringia y negaba sus derechos, paralizaba su ministerio, los condenaba al silencio y á la inaccion, pero no obligaba á los Obispos á hablar y obrar bajo la presion y las órdenes del poder secular.»

—Segun escriben de Turin al *Diario de Bruselas*, inspiraba disgusto la actitud del pueblo toscano, el cual parece no se halla dispuesto á colocarse bajo el cetro del Rey del Piamonte. En Milan se murmuraba en público contra los impuestos exajerados y contra la nueva quinta que acaba de decretarse.

—El ministro de Instruccion pública de Francia ha pasado una circular á los Arzobispos y Obispos, rogándoles manden cantar un *Te-Deum* en las iglesias por las *victorias* alcanzadas. Los Emperadores, que, por lo visto, quieren toda clase de creencias, disponen, por conducto del mismo ministro, que hagan lo mismo que los católicos, los protestantes y judíos que existen en Francia.

—*El Ost Deutsehi Post*, diario austriaco, se declara contra toda clase de armisticio. Este periódico dice que es imposible creer en proposiciones de paz, si se atiende á que la guerra no ha hecho mas que principiar.

—Hé aquí, segun una correspondencia de Roma del 21, que publica la *Union*, las palabras que dirigió el 19, al salir de la Misa militar, el general Goyon á los oficiales que le saludaban: «Sé que los mazzinianos se mueven mucho en Roma, y que quieren intentar un golpe de mano, tratan de sembrar la confusion y el desórden en la ciudad: estad dispuestos á batirlos con energía: cualquiera que sea su número, no retrocederemos; y aunque viniesen veinte contra uno, nosotros nos batiríamos hasta el último estremo, y fusilaremos á cuantos caigan en nuestras manos.» Escusado es decir que las palabras del general produjeron su efecto inmediatamente, y en lugar de algunos centenares de sombreros que todos los domingos solian agitarse á su paso por la poblacion, solo se vió á una docena, que le movian tímidamente para hacer el correspondiente saludo.

—Ya saben nuestros lectores que los piamonteses están encargados del sitio de Peschiera. Hace diez años, el sitio de esta plaza por el ejército del Rey Cárlos Alberto duró veinte y siete dias. El general austriaco ha dirigido una proclama muy belicosa á las tropas que defienden la plaza.

—Lord Palmerston ha declarado en el Parlamento «que la intencion del gobierno es continuar la marcha observada por sus antecesores: una estricta neutralidad respecto á la cuestion de Italia.» Lord Redcliffe anunció que se ocuparia dentro de quince dias de los negocios de Italia.

—Un despacho de Verona anuncia que el gobierno civil y militar de la Lombardía, como todos los funcionarios, han recibido órden de trasladarse á Laybach.

—La Asamblea de la Dieta de Alemania ha decidido que se concentre sobre el Rhin superior un cuerpo de observacion, á fin de que estas fuerzas se encuentren combinadas con las prusianas, cuya concentracion sobre el Rhin central ha sido aprobada por la referida Dieta. El mando de la fuerza se da al soberano de Baviera.

—En la tablilla del Congreso no se han fijado ayer despachos telegráficos.

—Dicen que ya ha parecido Víctor Manuel.

—Continuacion de los documentos relativos á los sucesos de Italia:

«El conde de Malmesbury á sir J. Hudson:

Foreing-Office 13 de enero de 1859.—Señor: El despacho telegráfico que me dirigisteis ayer y los periódicos oficiales contienen una relacion tan detallada del discurso pronunciado por el Rey de Cerdeña en la apertura de las Cámaras, que el gobierno de S. M. no tiene motivo alguno para dudar de la exactitud de la version.

Suponiendo que sea exacta, no puede disimular un solo instante al gobierno sardo los temores que este discurso ha causado al gobierno de S. M., en estos momentos en que se reciben repetidas noticias, asegurando que el espíritu público participa de tan graves inquietudes.

El gobierno de S. M. estraña que el gobierno sardo, con cuyo dictámen ha sido pronunciado el discurso de S. M., no haya previsto el efecto que debia producir en un pais tan agitado como la Italia por sus esperanzas, justas ó exajeradas, de modificaciones en su política interior.

El lenguaje del discurso del trono sardo, tal como aparece en la relacion, es *bastante para sobreescitar á los oprimidos y á los que profesan teorias irrealizables*, considerando unos y otros á Cerdeña como su campeon, y contando con el apoyo de la casa de Saboya para realizar sus deseos.

Nadie tiene mayores simpatías que el gobierno de S. M. por los sufrimientos impuestos á una parte de Italia por sus gobiernos. El gobierno inglés conoce que estos males son casi intolerables, estando igualmente convencido de que al provocar el terrible azote de una guerra europea, es con objeto de que alguna parte de Europa obtenga la verdadera libertad, ó su poblacion una existencia mas dichosa.

Si la guerra elemento fatal para la prosperidad de las naciones llega á estallar, deseo hagais comprender al gobierno piamontés que ignoramos completa y absolutamente cuáles serán los resultados que producirá.

Lo único que el gobierno británico le es dado prever con fundamento, teniendo en cuenta los acontecimientos á que dará origen esta lucha, se reduce *á que será larga, y que sus efectos desastrosos se prolongarán durante un período incalculable.*

En una guerra de tal manera empezada, los republicanos de todos matices, los que sueñan con teorias impracticables, los desterrados que pretenden tronos; todos los que en fin, buscan la venganza, la fortuna ó el poder, se dispondrán á aprovecharse de ella.

Si Cerdeña cree que alcanzará de semejante estado belicoso una posicion mas honrosa y mas próspera que la que ocupa en la actualidad, en sentir del gobierno de S. M., se verá grandemente contrariada en este mortal juego de azar.

Inglaterra ha reconocido siempre en Cerdeña el modelo de un moderno Estado constitucional que se engrandece cada dia prósperamente, y que disfruta de los felices resultados de la libertad que tan prudentemente le ha sido concedida por un soberano político, y de la cual tan razonable uso hace un pueblo inteligente y reconocido.

Serviria esto de sincera satisfaccion al gobierno de S. M., satisfaccion que esperimentarian las administraciones anteriores, presentar á Cerdeña como argumento incontestable para combatir las asereiones de los que sostenian que la existencia de Estados constitucionales en Italia era un imposible. La esperiencia lo ha demostrado, y hasta ahora rinde, justo homenaje á los principios de libertad civil y religiosa que profesan simultáneamente Cerdeña é Inglaterra.

Pero si desgraciadamente para aquella, fuera la primera á provocar, por imprudencia ó ambicion, una calamidad de que la Providencia ha preservado á la mayor parte de Europa desde hace cuarenta y tres años, *Cerdeña demostraria al mundo que un gobierno popular puede ser tan imprudente y temerario como un soberano ignorante y despótico.*

Concluir de esta manera una carrera tan brillantemente comenzada por el Piamonte, será una desgracia que el gobierno inglés deplorará, sobre todo por el interes de Cerdeña.

Pero es principalmente por interes de la humanidad, porque el gobierno británico debe mostrar su afanosa solicitud, y hareis notar francamente á Mr. de Cavour *la terrible responsabilidad que atrae sobre sí un ministro que, sin ser provocado por un Estado estraño, sin tener cuestion de honor que defender, trata de suscitar una guerra europea dirigiéndose, por medio de su soberano, á los súbditos descontentos de otras potencias.*

Sin embargo, esta imprudencia se ha cometido, y la opinion pública ha dado á conocer ya su fallo con el pánico que se ha apoderado de los ánimos.

El gobierno de S. M., no obstante, ha creido de su deber hácia Europa manifestar sin reserva el disgusto y la ansiedad causados por un discurso, de que Cerdeña es responsable, no solo ante sus aliados, sino ante Dios, á quien invoca en dicho documento.

Tengo el honor, etc.—Malmesbury.»

«El conde Cowley al conde Malmesbury.—París 19 de enero de 1859.—Habiendo hecho diligencias para elevar al conocimiento del Emperador el despacho de V. S. del 10, concerniente á las relaciones entre Francia y Austria, y el general temor de que sobrevenga la guerra, S. M. se ha dignado, en una entrevista que ayer tuve con él, [illegible] acerca de este asunto. A fin de [illegible] S. M. que reina en efecto estremada inquietud y alarma, ha manifestado que no podia adivinar su causa, añadiendo que no veia motivo que hiciera mas probable la guerra hoy que hace tres meses, y que no abrigaba el menor deseo de ocasionarla;

que habia recibido quince dias hácia una carta apremiante del Rey de Cerdeña, en la cual se daba por seguro que se veria atacado por Austria, y pedia al mismo tiempo auxilio que le permitiera dirigir sus tropas á la frontera austriaca. Añadió el Emperador que, despues de recibida esta carta, habia mandado suspender el embarque de dos baterias destinadas á Argelia, si bien no habia adoptado otras precauciones á las cuales pudiera atribuirse la alarma del espíritu público.

Lo que he dicho á M. Cavour, continuó el Emperador, lo repito ahora: mis simpatías han estado siempre, y lo están todavia, por Italia. Deploro que la Lombardía esté poseida por Austria, pero no disputo á esta potencia sus derechos. Respeto los tratados existentes, porque son como las piedras miliares de nuestras fronteras, y en tanto que Austria permanezca dentro de ellas puede hacer lo que mejor le plazca. Por lo que hace al Piamonte, si provoca injustamente las hostilidades, y se coloca en posicion injustificada, no espere apoyo alguno por mi parte.

Debo añadir que al mencionar la posesion de Lombardía por Austria, hizo observar el Emperador que no le sorprendia que con refuerzos considerables se hubiesen aumentado las tropas que ocupan este pais, si bien no habia necesidad de que se colocasen próximas al Tessino, provocando de esta manera una contra-demostracion por parte de Cerdeña. Contesté que desconociendo la ciencia militar, no podia decir hasta qué punto una posicion avanzada sobre el Tessino, era indispensable para asegurar la frontera lombarda. Como quiera que sea, añadió, es imposible olvidar que en 1848, siendo Buol representante austriaco en Turin, el difunto Rey Cárlos Alberto, le dió las seguridades mas solemnes de que no tenia intencion de atacar la Lombardía, y en aquel momento mismo se espidió á las tropas sardas la órden de pasar la frontera. No será, pues, estraño que el gobierno de que forma parte el conde Buol recordando ese acto poco leal, adopte precauciones á fin de que Austria no se vea de nuevo sorprendida.»

—Tambien en Milan se ha espulsado á los jesuitas en nombre de la libertad.

Ocupándose de este suceso, se hacen en un diario las siguientes consideraciones:

«Como la política no tiene nada que ver con la Religion, apenas adquirieron en Milan la *libertad*, *los libres* se dirigieron á saquear el convento de los jesuitas y á asesinarlos á ellos. Parece que los franceses se opusieron; pero el gobierno provisional piamontés ha decretado su espulsion. Por supuesto, que los pueblos deseaban ardientemente esa espulsion, porque ya se sabe que en todos ellos los jesuitas son muy odiados. Verdad es que cuando los jesuitas abren un colegio, los demas colegios se despueblan; verdad es que cuando predican, las iglesias están llenas de gente, y que cuando confiesan no se puede uno acercar al confesonario; verdad es que se hacen representaciones en su favor, cubiertas con las firmas de todas las personas mas distinguidas por su posicion, por su saber, por su conducta, que encierran las naciones y los pueblos; pero eso no importa nada; los jesuitas son odiados por los pueblos, y que se les espulse sin matarlos, es ya un favor que tienen que agradecer á los revolucionarios. Bueno, bueno es que vea Luis Napoleon, que sabe cómo han sido recibidos los jesuitas en toda la Francia, lo que en este punto debe esperar de sus aliados, y cómo representan los deseos de los pueblos esa media docena de revolucionarios.»

—Dicen que el reaparecido Víctor Manuel dió á sus soldados esta proclama:

«Soldados: En dos meses de guerra, de las márgenes invadidas del Sessia y del Pó, habeis corrido, de victoria en victoria, á las del Garda y el Mincio. En la senda gloriosa, por vosotros recorrida, en compañía de nuestro generoso y potente aliado, dísteis do quiera las mas espléndidas pruebas de disciplina y heroismo. La nacion está orgullosa de vosotros. La Italia toda, que cuenta con amor en vuestras filas sus mejores hijos, aplaude vuestras virtudes, y vuestros heróicos hechos son para ella prenda segura de sus futuros destinos.

Acabais de alcanzar una nueva y gran victoria, en la que nuevamente derramásteis vuestra sangre, venciendo á un enemigo superior y protegido por fuertísimas posiciones.

En la ya famosa jornada de Solferino y San Martino, rechazásteis, combatiendo desde el alba hasta la noche oscura, guiados por vuestros intrépidos capitanes, los repetidos asaltos del enemigo, y lo obligásteis á repasar el Mincio, dejando en vuestras manos y sobre el campo de batalla hombres, armas y cañones.

Por su parte, el ejército frances obtuvo iguales resultados é igual gloria, dando nuevas pruebas de ese incomparable valor que, desde hace siglos, llama la admiracion del mundo sobre tan valerosos tercios.

La victoria costó graves sacrificios; pero ante esta noble sangre, abundantemente derramada por la mas santa de las causas, verá la Europa que la Italia es digna de asentarse entre las naciones.

Soldados: en las precedentes batallas tuve ocasion de señalar en la órden del dia los nombres de muchos de vosotros. Hoy yo debo mencionar como heróico al ejército entero.

Cuartel general de Rivoltella, 25 de junio.—VICTOR MANUEL.»

J. CANGA ARGUELLES.

NOTICIAS COMERCIALES.

Las noticias de los mercados de Castilla son en estremo satisfactorias.

El aspecto que presenta la cosecha es tan abundante, que hace muchos años no se ha visto otra igual.

Se espera que produzca el 50 por uno en cebada, y el 30 por uno en trigo, en las tierras de clase superior.

La del vino se presenta tambien bajo el mismo aspecto.

Los precios han sufrido gran baja.

En Castilla los precios últimos á que han quedado los granos, son:

Trigo, á 32.

Cebada, á 19.

Centeno, á 20.

Harinas. Siguen ofrecidas y abundantes. A 19 reales clase de primera, 17 segunda, y 15 tercera.

Cacaos. A 24 pesos quintal para el Guayaquil.

Aguardientes. De 60 á 68 y 70 pesos la pipa, segun clase.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—**Los Estados Unidos tienen hoy 36,011 iglesias** ó capillas, pertenecientes á mas de veinte cultos distintos. La Religion católica romana cuenta con 1,112 iglesias.

—**Varios periódicos denuncian el siguiente hecho:** «Es escandaloso el comercio de esclavos blancos que se hace en las Azores.»

¿Qué dicen á esto los humanitarios ingleses?

—**Por real órden de 29 de junio se ha adjudicado** el premio de 120 000 rs. al pintor D. Luis Lopez, autor de la única obra presentada en el concurso abierto para conmemorar la coronacion del célebre Quintana.

—**Se confirma desgraciadamente la noticia de** haber naufragado en la travesía de Jaffa á Djeddah, un buque que conducia doscientos peregrinos musulmanes.

—**Se ha dispuesto que los guardias civiles sean** admitidos, con dispensa del pago de retribuciones, en las escuelas públicas de adultos, y sus hijos en las elementales y superiores de primera enseñanza de los pueblos en que desempeñan el servicio.

—**Ha tenido lugar en Alicante el enlace del hijo** jo mayor del señor marques de Molins con una hija de la señora duquesa de Uceda, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela.

—**Por el ferro-carril de Madrid á Alicante circula**ron desde el 18 a 24 de junio 21 143 viajeros, y por el de Madrid á Guadalajara 9,976. La esplotacion general de la primera línea produjo 839,569 rs. 70 cénts., y la de la segunda, 74,909-66.

—**El dia 9 del corriente, á las diez de la mañana,** darán principio en la escuela normal central los exámenes ordinarios de reválida.

—**En Cádiz se han redimido del servicio de las** armas 114 mozos, que importan 684,000 rs.

—**La plaza de toros construida en Santander se** inaugura el 4 de agosto, lidiándose en dicho dia, el 5, el 7 y el 8 del mismo mes, veinticuatro toros.

—**Se ha declarado de real órden que los subte**nientes y sargentos primeros son los que tienen derecho á colocacion en las plazas de oficiales terceros de administracion militar.

—**En la secretaria del ayuntamiento de esta corte,** se hallan de manifiesto las cuentas respectivas al año último y el presupuesto adicional.

—**En 30 de junio habia emitidas 49,268 acciones** del Canal de Isabel II.

En los alrededores de Madrid se están ejercitando los cadetes del regimiento de Galicia en el levantamiento de planos.

—**Nos escriben de Bot (provincia de Tarragona):**

«Serian las diez de la mañana del 16 de junio, cuando se presentó sobre este pueblo una negra y amenazadora nube, que puso en cuidado á sus vecinos, y á los pocos minutos descargó un pedrisco en tanta abundancia, que en menos de quince minutos quedó todo el término asolado. Fueron de un tamaño tan grande las piedras, que se hallaron algunas de la dimension de un huevo de gallina. Todo el vecindario se encuentra lleno de espanto, que refleja en sus semblantes la tristeza.

Seria de desear que el gobierno escitara á las autoridades de la provincia para que socorran á aquel infeliz pueblo por los mejores medios, y promoviendo las obras públicas.»

—**Segun real órden de 28 de junio, las plazas nue**vamente creadas en el colegio naval se adjudicarán á los jóvenes menores de diez y seis años, inscritos ó no en las listas de pretendientes aprobados, que el dia 2 de enero del referido año presten en el espresado colegio exámen de las materias que se exigen para el ingreso y de las principales que constituyen el estudio de los tres primeros semestres, y obtengan cualquiera de las censuras de aprobacion designadas en los artículos 19 y 20 del reglamento de dicho instituto. Los jóvenes que aspiren deberán presentarse en el ministerio de Marina antes de 1.° de octubre del corriente año solicitud para ser admitidos á exámen, documentada en la forma que prescribe el reglamento, limitando las garantías para el pago de asistencias al importe de una anualidad, que es el tiempo que deben permanecer en el colegio, si no perdieren ningun semestre. Si el número de los pretendientes que fueren aprobados en el exámen para ingresos escediese al de las plazas que han de proveerse, serán preferidos los que obtuvieren mejores censuras.

—**Por real órden de 21 de junio se ha dispuesto** que en lo sucesivo los individuos de la clase pasiva, investidos del carácter de senadores, diputados y jefes de administracion, queden relevados de la presentacion á los contadores de Hacienda pública, debiendo en su lugar justificar su existencia por medio de oficio escrito de su puño y letra, dirigido á dichos contadores. Para los efectos de esta órden, se entienden por jefes de administracion los funcionarios públicos que hayan servido en propiedad por real nombramiento, ó de las Cortes, empleo de reglamento, dotado con el sueldo anual desde 26,000 rs. inclusive, correspondiente á la última de las categorias de dicha clase, comprendiéndose consiguientemente en la misma real órden los señores regentes, presidentes de Sala, fiscales y magistrados de Audiencia territorial, los intendentes, jefes políticos ó gobernadores de provincias.

—**La escuela de condestables de la armada va á** aumentarse con cien alumnos.

—**En la Union americana, los Estados que man**tienen esclavos empiezan á agitarse y á trabajar activamente para contrarestar á los que aspiran á la abolicion de la esclavitud.

—**El dia 1.° salieron de Sevilla cuatro compañías** del regimiento de Albuera con cuatro piezas de artillería, en direccion á Utrera y Ecija.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 46 á 60 rs. fanega. La cebada, nueva, á 24; añeja á 37 rs. La algarroba de 39 á 40. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Despacho particular.

Paris 3.—El gobierno prusiano parece que se ocupa en formular las bases de un armisticio, encaminado á terminar la guerra, de las cuales dará inmediato conocimiento á los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo.

A consecuencia de las gestiones de los cónsules han empezado nuevamente los trabajos de perforacion del istmo de Suez, suspendidos por mandato del virey de Egipto.

El gobierno inglés ha prometido en las Cámaras continuar el armamento y defensa. Tambien ha manifestado que aplaza la reforma. Desaliento en Austria, por consecuencia de las desgracias sufridas por sus tropas en Italia.

Turin 3.—La legion de Garibaldi, y la division Cialdini maniobran de concierto para cerrar todo el valle del Adigge, apoderarse del lago de Garda, y aislar á Verona del Tirol.

Berna 3.—Ha llegado á Tirano un cuerpo de cazadores de los Alpes, compuesto de 5,000 hombres, mandados, segun se dice, por Garibaldi.

Lóndres 3.—El corresponsal que tiene el *Times* en el cuartel general austriaco, dice que en la batalla de Solferino, tomaron parte 140,000 austriacos.

La negativa de Cobden para aceptar la cartera en el ministerio, es objeto de grandes comentarios.

Marsella 3.—Dicen de Nápoles que el baron Brenier ha sido condecorado con la gran cruz de San Genaro. El general príncipe de Ishittella y el príncipe Comitini han sido enviados á Lombardía en reciprocidad de la mision del conde Salmour y del baron Brenier.

Escriben de Roma que se acaba de publicar una Encíclica, acompañada de otra alocucion á los Cardenales, relativa á las legaciones, en cuyos documentos el Santo Padre manifiesta nuevamente su confianza en el Emperador Napoleon.

Paris 3.—Esta mañana se ha cantado en la catedral el *Te-Deum* anunciado. La tropa y la Guardia nacional cubrian la carrera. La Emperatriz, que llevaba al lado al príncipe imperial, ha sido muy victoreada, é infinidad de ramilletes caian de los balcones sobre su coche.

Un comandante, enviado por el Emperador, presentó ayer á la Emperatriz regente las banderas cogidas en la batalla de Solferino.

Anuncian de Berlin, que el conde de Shwerin reemplaza á Hotwell en el ministerio del Interior.

Viena 3.—Corren voces de que nuestro gobierno ha anunciado á la Dieta que á consecuencia de la batalla de Solferino se van á enviar mas fuerzas á Italia, disminuyendo las que guarnecen el Tirol; y que como este se ve amenazado por Garibaldi, el ministerio invita á la Confederacion á dirigir un ejército aleman sobre el Tirol para defender el territorio federal contra un ataque estranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa Lucía, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	40-85 c.		Consolidado. 40-70 á 15 c. en fin. 40-75 á fin c. en fin.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	30-70		
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........		18	
Deuda del personal....		11-50 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		10-25 d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam......				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 2..				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 63-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. n.,
Idem 4 1/2 por 100, 93-70.
Consolidados ingleses, 92 1/4.
Idem, 93.

CORRESPONDENCIA.

D. M. P.—*Viso de los Pedroches.*—Pagado hasta fin de junio.

D. A. C. H.—*Zalamea.*—Pagado hasta fin de julio.

D. I. U.—*Puigpardiñas.*—Pagado hasta fin de agosto.

D. J. de M. P.—*Armillas.*—Pagado hasta 15 de setiembre.

D. J. M. A.—*Estella.*—Recibidos 16 rs. para Lutero.

D. M. E.—*Alfaro.*
D. J. P.—*Tales.*
D. M. de la H. y D. S. R.—*Zamora.*
D. J. R. U.—*Lugo.*
D. J. C. y A.—*Cabra.*
D. R. S.—*Santomera.*
D. T. M.—*Valladolid.*
D. C. G.—*Villabragima.*
D. J. B. R.—*San Munio de Veigas.*
D. F. A. R., D. A. F. M., D. F. Z. y D. J. L.—*Baena.*
D. G. A. U.—*Villamanrique.*
D. M. F. L.—*Cabreiros.*
D. J. Q. A.—*Villalboa.*
D. F. G. R.—*Aguilar de la Frontera.*
D. A. C. y C.—*Ubrique.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. M. O.—*Mendigorria.*—Pagado hasta 15 de octubre.

D. J. B. G.—*Taberna.*
D. F. G. O.—*Puente Caldelas.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. M. A.—*Peñiscola.*
D. J. B. O.—*Aguaviva.*
D. J. S. L.—*Torrequemada.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

D. J. B.—*Marzales.*
D. J. M.—*Cueto.*
D. D. del P. y O.—*Benoazar.*
D. F. R.—*Altorricon.*
D. F. G.—*Aracena.*
D. J. A. C.—*Peñamellera.*
D. E. S. y M.—*Aillon*
D. R. C., D. P. de la T., D. J. I. C. y D. S. R.—*Santander.*
D. S. R.—*Orihuela.*
D. A. N.—*Santa Maria de Coujo.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.266 — Madrid miércoles 6 de julio de 1859. — AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores a 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: [illegible] ó cualquier otro giro [illegible] nistracion, un mes, [illegible] un semestre, 44.—En casa de [illegible] comisionados, 9 rs.; un trimestre, [illegible], 50.
HABANA Y PUERTO RICO: [illegible] y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores comisionados, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 5[illegible]; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

LUIS NAPOLEON Y TALLEYRAND.

DIÁLOGO DEDICADO AL SEÑOR DON ANTONIO CAVANILLES.

No le conozco á V.; pero sus escritos y un mi amigo del alma me han dicho muchas veces: «cuando le conozcas, le querrás mucho.» No estrañe V., por lo tanto, que me atreva á dedicarle este diálogo. Lo he compuesto despues de leidos los de V., porque sé, que el mejor modo de aprender es proponerse escelentísimos modelos. Por mi fé, que desearia no fuese este hijo de mi entendimiento, zurdo ni contrahecho; algo por mí; mucho porque á V. se lo dedico.

De V. admirador apasionadísimo.—DIEGO DE LLANO NEVAR.

DIÁLOGO.

Leia y meditaba. Leia el diálogo de LOS DOS NAPOLEONES, de mi amigo Cavanilles, y meditaba sobre nuestra conformidad de ideas. Cierto que lo que yo pensaba mal, él lo decia bien, y claro lo que harto confusamente yo veia; pero salvas estas diferencias de forma, el fondo era mio, completamente mio; y de tal modo se apoderó de mí esta idea, que llegué á persuadirme de que Cavanilles me habia plagiado.

«Pero, ¿cómo, dónde, cuándo? Cavanilles no ha leido mis folletos sobre Napoleon; estoy de esto segurísimo, porque ninguno he escrito todavía, ni en mis conversaciones pudo haberse inspirado, por la sencillísima razon de que jamás nos hemos hablado, ni siquiera nos conocemos.» Al llegar á este punto de mi discurso, súbita inspiracion hizo darme una palmada mayúscula en la frente, esclamando: «Ya lo comprendo, ¿no es, aunque no le conozco, mi amigo por simpatía? Pues me ha plagiado, aunque no me haya oido, por intuicion.»

Salí del aprieto con una frase que maldito si sé que significa, cosa que no es de estrañar, porque estoy estudiando en la actualidad las elucubraciones metafísicas de un poeta filósofo, de alta reputacion literaria; y si es cierto aquello de «estudia, estudia, que algo queda,» á mí de ellas me ha quedado el arte de esplicar las cosas, dejándolas mas ininteligibles que estaban.

Sea de esto lo que fuese, quedeme contento con la esplicacion, como si hubiese sido el autor de la *autonomía*; si á vosotros os sucede lo mismo, dadme la enhorabuena; si no, dejémoslo, y vamos al asunto.

El caso es, que á fuerza de meditar se confundieron todas mis ideas, formando una madeja tan embrollada, que no hubiese encontrado el cabo ni el mismo D. Andrés Ferrer de Bocaldino, autor de EL POR QUÉ DE TODAS LAS COSAS. A la confusion de ideas sucedió una pesadez irresistible: ni veia, ni oia, ni sentia; debí dormirme; me dormí, sin duda. Y entonces, ¡cosa rara! Las especies que enredadas vagaban por mi cerebro, fueron separandose, tomando cuerpo, y poco á poco distinguí á Italia, y á los ejércitos aliados, y á Luis Napoleon, que con su imponente seriedad, miraba con estrañeza á un hombre de rostro imperturbable y cínico, ojos pequeños y vivos, carnosos párpados, labios sutiles, modales sueltos y desembarazados; todo cortesías y encorvamientos. Llevaba gran peluca, corbata blanca y frac negro, por uno de cuyos bolsillos asomaba mal cubierta la punta de una mitra, y por el otro un rollo de papeles, á manera de tratados y protocolos.

El sitio de la escena, el anticuado traje, y, sobre todo, el contenido de los bolsillos del frac del último, estimularon fuertemente mi curiosidad, y escuché ansioso. Algo de lo que decian en voz baja, llevóselo el viento; oí solo lo siguiente:

—Es opinion esta de hombre doblado; pero conmigo es inútil el disimulo: en el mundo que habito, es muy difícil engañarnos; podria adivinarlo; mas preferiria que tú mismo me dijeras lo que piensas sobre Italia.

—No tengo en ello dificultad, aunque no te conozco, porque á todo el mundo lo he dicho, contestó Napoleon, haciendo aun mas insignificante su insignificantísima mirada; hacer de todas las fracciones italianas una sola Italia.

—¿Italia unida? ¿De veras lo has pensado alguna vez? Ese fue el sueño de César Borgia, malvado profundo, pero italiano de corazon. Lée la historia, y desengáñate.

—Quiero hacerla libre.

—Así se llamaba en el año 48, y puso cátedra para enseñar á los jóvenes patriotas el modo práctico de asesinar á la primer puñalada, y acudian muchos, y asesinaron, segun las reglas del arte, al conde de Rossi. Pero en tu cara conozco que te estás burlando de mí, pensando que te creo. Quizá me hubieras hecho tragar gato por liebre, si no tuviera noticias recientes de la libertad que permites en Francia.

—Francia está bien como está: ya ves como me da, sin regatear, hombres y dinero, vidas y haciendas.

—Los Napoleones habeis nacido para deslumbrar con la gloria á los franceses, reunir en uno todas las fuerzas sociales de la nacion, y con vuestro gigantesco despotismo empujarlas contra los imperios estranjeros. Sois la raza destinada por Dios, no para libertar á los pueblos oprimidos, sino para castigar los pecados de las monarquías continentales. Despues Dios olvida al azote, y le deja morir impotente en Santa Elena.

—Creia haberte conocido; pero habias de Dios, y por fuerza me he de haber equivocado.

—He variado mucho: lo que negaba vivo, tengo que confesarlo muerto. Ya ves que hablo contigo lo que siento, cosa que dudo haber hecho nunca mientras viví; por ello debes hablarme con igual sinceridad.

—Pues te aseguro, que, no pudiendo lograr otra cosa, me convendria mucho Italia constituida en república federal.

—Lo creo: los Estados se despedazarian mutuamente, y cuando las convulsiones, la anarquía perpetua y el perpetuo desórden les hiciesen llorar su perdida paz, y su no encontrada felicidad, te rogarian que les dieses la una y la otra, brindándote con la dictadura; y tú, rogado, ¿qué habias de hacer si no admitirla?

—Eso nunca: quiero que sea independiente.

—Para serlo, era preciso que tuviese energía, virilidad, fuerza para sacudir el yugo estranjero por sí misma. Si vences á los austriacos, mudará de señor, *Et voilá tout*. La Italia podria decir lo que aquel poeta español:

> Pues si yo cautivo vivo
> Sin libertad, como el buey,
> ¿Qué mas me da ser cautivo
> Del turco que de otro Rey?

—¿Procuras no sonreirte? Ya ves cómo he adivinado tu pensamiento. No lo estrañes, fui diplomático.

—No seas malicioso: me reia solamente del chiste de Castillejo, que no deja de tener razon, aunque poeta.

—Y por de pronto, ¿qué piensas hacer de la Lombardía?

—Si pudiera abrirte mi corazon.....

—Hazlo sin temor: hombre muerto no habla, y yo ni aun cuando estaba vivo. Me comparaban á una caja de hojalata cerrada, de la que era imposible sacar una palabra. Sé conmigo franco, y en cambio te diré tu gran plan, el plan de despues, del que este de ahora solo es principio.

—Picado me has la curiosidad, y con tal de que adivines el otro, te diré el que he formado ahora. Paréceme que la Lombardía no estará mal en poder de mi pariente Victor Manuel: ya procuramos que nuestros partidarios manden, y en nombre de la opinion pública pidan la anexion al Piamonte; yo me contento con ser simple protector, con la influencia moral.

—No es mala idea; pero, ¿cómo se componen la anexion y el protectorado con la independencia italiana, que tanto proclamas?

—Es verdad; se me olvidaba la independencia italiana: la tengo en conserva para el caso de que Prusia y la Confederacion se opusieran a la anexion y al protectorado.

—Entiendo: ¿y por tu trabajo, qué?

—Trabajo grátis: no es decir que si pudiera pescar á protocolo revuelto la Saboya.....

—Vamos, algo es; pero, ¿por qué no formas de los ducados un reino de Etruria, ó cosa semejante, para tu primo el príncipe Napoleon?

—Gerónimo pelea solo por la gloria; ademas, entre nosotros Inglaterra no quiere, y aun he de mimarla.

—Pues espulsa al Rey de Nápoles; Jhon Bull no se opondrá.

—Me lo impide el mucho amor que profeso á los Borbones, y, en confianza, se me ha insinuado que Rusia se opondria, y no puedo reñir con ella.

—Podrias trasladar al Papa.

—No ha faltado quien me lo ha propuesto, se entiende, por el bien del mismo Pio IX. Y eso que Inglaterra, Prusia, Turquia, todas, como conocerás, interesadísimas en la conservacion del catolicismo, y en que subsista el poder temporal del Papa, sospecho que lo verian con ojos enjutos. Luego, bien conozco qué Jerusalen seria un sitio á propósito, lleno de recuerdos y de monumentos religiosos. Te aseguro que era cosa de pensarlo, si no estuvieran de por medio Francia, mi Francia, y el resto del mundo católico. Mientras tanto, tengo en Roma una fuerte guarnicion, por supuesto, á disposicion del Sumo Pontífice, hasta que yo crea que puede gobernar sin temor de sublevaciones. Hace años que no lo creo; es probable que siga por mucho tiempo opinando del mismo modo.

—Y, sin trasladarlo, ¿por qué no recortas un poco la cola del manto pontificial, haciendo que las legaciones proclamen la república ó á Victor Manuel? Al fin no es mas que un pedazo de tela que le sobra al manto, y, recortándolo, el Papa podria llevarlo con mas desembarazo.

—Veo que no estas muy enterado de lo que pasa en este mundo sublunar. Las legaciones ya se han rebelado; pero yo no he querido mezclarme. Ni quito ni pongo Rey. Se ha dicho que mis proclamas han producido aquellas sediciones; pero lo he negado rotundamente. Creo que convendrás conmigo, en que hay cosas que deben negarse siempre. Sin embargo, si las legaciones se separasen de la Santa Sede, y solicitasen formar parte de mis provincias del Piamonte, quiero decir, de las provincias de mi primo Victor Manuel, ¿qué le hemos de hacer?.... Ya sabeis la fuerza de los hechos consumados. Otra proclama asegurando que lo sentimos mucho; que nuestro ánimo no era tal; que la fuerza indeclinable de los sucesos, la esplosion de las ideas, etc., etc., y negocio concluido.

—Vamos, ya voy comprendiendo tu política. Sigues en esto el sistema económico de *laissez faire, laissez passer*. Esto me lo esplico; pero lo que no puedo entender es cómo tú hayas hecho causa comun con los revolucionarios, y por ellos puesto en combustion á la Europa.

—Me sirven, los utilizo; son mis perros de caza, si étolos levántanla, mátola: despues los volveré á la trahilla.

—Quizá no puedas. Compañero de los Garibaldis y los Pepolis, ¿qué será de tí el dia que la Italia roja levante la estatua de Orsini? Pues tú estás construyendo el pedestal.

—¿Y mi estrella?

—Acuérdate que la de tu tio se eclipsó dos veces.

—¿Y mi ejército?

—¿No hubo un Waterloo? Si para tí hubiese otro, tú, que tampoco *eres nieto de ti mismo*, verias te vendido por tus aliados, perseguido sin piedad por tus enemigos, aniquilado por los demagogos franceses, que te aborrecen de muerte; y, yo te lo digo, en la plaza de Luis XV, y entre los ahullidos de un populacho feroz, se desenlazaria el libro de tu historia.

—¡Oh! No; no seré vencido.

—Concédolo; aunque pensamiento es soberbio en demasía. Para triunfar, habraste servido de los encarnizados enemigos de todos los Reyes, de todos los gobiernos, de todo poder, de todo concierto; premiados ú olvidados por tí, conspirarán continuamente: Italia será un perpetuo foco de insurrecciones. La revolucion no te quiere, te adula; te aborrece, pero te necesita. El dia que tires tu disfraz de gran Oriente de las logias, pulularán los Orsinis.

—Algo rece oso esto y del final de todo esto; pero el carbonarismo italiano estaba fomentado, sostenido y asoldado por la Inglaterra, y creí mejor tomarlo á mi servicio, y dirigir la revolucion.

—La revolucion se combate ó se sigue: dirigirla.... ¿quién pone diques al Océano? Pero he dejado á mis compañeros para averiguar lo que pasa por aquí, y no para profetizar lo que puede suceder. Dime, pues, tu plan, tu gran plan. ¿Qué piensas hacer despues de vencida Austria y cambiado el freno de Italia?

—Eso no es lo tratado: dijisteme al principio: «Si me revelas tus planes de ahora sobre Italia, te diré tu gran plan.» Cumplí; cumple.

—En efecto, tienes razon, y quiero mantener mi palabra; lo que te probará cuánto variamos muertos de lo que fuimos vivos. Con el Austria tenias resentimientos de raza y personales. Vendió á tu tio pérfidamente, y los juegos de sus príncipes eran *asar napoleones*. Despues, cuando quisiste enlazarte con una casa alemana, políticamente te dijeron: *Usted perdone*: prefiriendo un principillo de antigua raza, sí, pero de un principado monokilométrico; al César de la Francia, del primer imperio del mundo. Las heridas hechas al amor propio se sobresanan, pero no se curan: disimulaste, resolviste vengarte, y trataste primeramente de aislar á aquel Estado, compuesto de retazos. Atacaste á Rusia, su fiel aliada, y su salvadora en el año 48. La diplomacia británica logró que Austria abandonase al Czar: ahora, ofendido este, y prefiriendo la satisfaccion de sus justos resentimientos a las grandes miras que debian presidir á su política, abandona á su vez al Austria, que emprendió la guerra fiada en el apoyo de Inglaterra.

—Pero amigo mio, eso es adivinar lo que han visto todos; y si tus talentos diplomáticos no te sirven para ver mas allá...

—Paciencia; son los antecedentes. En Inglaterra has logrado que triunfe la política francesa: ¡gran triunfo! Y que proclame la absoluta neutralidad, esto es, que abandone al Austria, como el Austria abandonó á la Rusia; y ademas apoyará la teoría de los hechos consumados si conquistas á la Lombardía.

—Como á Inglaterra le duele la India, ¿qué ha de hacer?

—El Austria aborrecerá á Inglaterra con un odio de amigo desavenido: el nombre de los ejércitos franceses volará de polo á polo, y cuando tu marina, aumentada prodigiosamente por las necesidades de la guerra, unida á la rusa, pueda competir con la inglesa, no te faltará un pretesto para vengar á tu tio de la traicion del *Beloforonte*: aquel dia el Austria proclamará la neutralidad absoluta, desamparando á la Inglaterra, como la Inglaterra, proclamando la absoluta neutralidad, ha desamparado al Austria.

—Algo hay de verdad en lo que dices. Divido.....

—Para triunfar, por supuesto: lo que no alcanzo, á pesar de mi talento, y perdona la modestia, es cómo Inglaterra no lo preve.

—Lo preve, y se está preparando á toda prisa: espera que me derroten para concluir conmigo: mientras, como no puede, no se me opone.

—Es decir, se resigna.

—Sí; con la resignacion del hombre malo, esperando el dia de la venganza.

—Y al águila rusa, ¿con qué la cebas?

—Con nada; con un cadaver en putrefaccion; con la Turquía. Si sojuzgásemos á la Inglaterra, estenderia las fronteras del imperio hasta el suspirado Rhin. Para Rusia, el Oriente; para Francia, el Occidente; por prefectos, Reyes; por provincias, naciones; las razas latina y slava dominando al mundo.

—Sueños, ideologia.

—Soy eminentemente práctico, y aborrezco á los ideólogos; sin embargo, no lo digo como mi tio, y me aprovecho de ellos.

—A Dios, y gracias por tu franqueza: en cambio, quiero darte algunos consejos, que podrán servirte en la carrera que has emprendido. *La fuerza es el derecho.*

—Por eso, ahora que puedo, rompo los tratados del año 15.

—*Las empresas se juzgan por el resultado.*

—Lo sé; la calaverada de Strasburgo y el profundo golpe de Estado del 2 de diciembre, si hubieran salido al reves, se llamarian ahora el profundo plan de Strasburgo y la calaverada del 2 de diciembre.

—*Desconfía del primer movimiento, porque nace del corazon, y la política del corazon pertenece esclusivamente á los tontos.*

—Mi primer movimiento fue declarar inmediatamente la guerra á la Gran-Bretaña, y, ya lo ves, soy su mejor amigo.

—*Habla lo que debas, y haz lo que quieras, porque la naturaleza nos concedió la facultad de hablar para engañar á nuestros semejantes.*

—Ya dije: EL IMPERIO ES LA PAZ, y eslabono las guerras.

—Vamos; ya veo que estoy de sobra. Adios, Luis.

—Adios, Talleyrand, adios: por fin te he conocido.

La sombra, que sombra era, al verse descubierta, hizo un esfuerzo supremo para ruborizarse, y no pudo: su rostro era irruborizable.

Al oir su nombre, di un grito: «En efecto, es Talleyrand» dije: pero á mi grito, el campamento, Napoleon y la sombra, desaparecieron.

Me habia dispertado: no puedo, por lo tanto, contarte mas, amigo lector, y por tí me alegro.

DIEGO DE LLANO Y NEVAR.

Leemos en las *Hojas*:

«En Ascó, pueblo comprendido en la diócesis de Tortosa, y situado á las márgenes del Ebro, acaba de ocurrir un hecho verdaderamente escandaloso. El dia del *Corpus*, segun dice *El Eco del pais*, se hallaba el clero en la iglesia, celebrando los Divinos Oficios, con la solemnidad acostumbrada en tan señalado dia, cuando de repente en todos los ángulos del templo, resonaron infinidad de silbidos, producidos por centenares de pitos que á sus autores se les proporcionaron *ad hoc*, ó que ellos se los proporcionaron de antemano. La efervescencia crecia por momentos, y redoblaban los silbidos: trató entonces el cura párroco de calmar los ánimos, pero todo fue en vano; conoció este desde luego que aquel motin y aquellos silbidos se dirigian contra él. No tuvo, pues, otro remedio que suspender la funcion religiosa, anunciándolo á los amotinados con mucha moderacion.»

No tenemos sobre este asunto mas noticias que las que nos da el órgano ministerial. Si son exactas es un suceso altamente deplorable, y que merece ser castigado con toda severidad.

En Ecija tambien cuentan que ha habido algo, y aun algos.

Seguimos en julio.

Están en desgracia los progresistas *puros*. Ellos, que lo que quieren es el poder, aun poniéndose á las órdenes de un soberano estranjero, pensaron esplotar lo de la *libertad* italiana, y de ahí que primero con *juntas*, luego con colectas, mas tarde con parabienes, todo lo han escogido para subir á las ambicionadas poltronas.

¡Hasta del sentimiento patriótico hicieron un agente de su ambicion, ofreciendo ¡qué vergüenza! á los *libres* de Italia sus auxilios oficiales en cambio del ministerio!

El Dia, periódico que, cuando menos, vale tanto como *Las Novedades* y *La Iberia*, se ha negado á firmar la manifestacion que los *puros* confeccionaron á favor de la independencia italiana. El artículo en que este diario espone las razones de su proceder, es, como decia el marques de Pidal, el *golpe* de gracia que se ha encargado de dar al *purismo* un desengañado individuo de la familia.

Por su parte, el órgano de las *libertades*, olvidando, sin duda, el pensamiento que tras la *independencia* italiana ocultan los progresistas, les dedica estos edificantes párrafos:

Dice así *La Discusion*:

«La actitud que de poco tiempo á esta parte ha tomado *La Iberia*, y con ella todo el partido progresista, con respecto al Emperador de los franceses, es muy digna de llamar la atencion de todos. *La Iberia* ha firmado un documento en que se felicita á Luis Napoleon, y todo porque hoy está colocado al frente de la guerra empeñada en Italia. De hombres políticos, y sobre todo, de hombres previsores, debe pedirse otro proceder del que ha seguido el partido progresista. Luis Napoleon es el héroe del 2 de diciembre; es aquel que, puesta la mano sobre los Santos Evangelios, juró la república de su patria, y poco tiempo despues arrojó de la Cámara á los diputados de la nacion; regó las calles de Paris con la sangre de infinidad de ciudadanos; erigiose en poder único y arbitrario, y así ha continuado por espacio de muchos años, faltando á todas sus promesas, renegando de todos sus antecedentes, y, lo que es mas, imponiendo el destierro ó la muerte á los que tenian valor bastante para oponerse á su política tiránica y arbitraria. ¿Y es de este hombre de quien *La Iberia* confia que ha de recibir Italia su ansiada libertad? No, mil veces no. No somos Sibilas, ni nos preciamos de leer en el porvenir; pero nosotros, aleccionados por los sucesos, no nos fiamos jamás de aquellos hombres que han faltado siempre que les ha convenido á sus mas sagradas promesas; y Napoleon ha faltado, esto bien lo sabe *La Iberia*, á todas las suyas.

Nuestro colega nos responderá, que es muy posible que el Emperador de los franceses, vencedor en Italia, conceda á esta nacion su independencia. Así lo creemos, porque á la Francia conviene tener por vecina una nacion que le deba sus destinos y poder. Y sobre todo le conviene debilitar la influencia del Austria: pero, ¿concederá Napoleon á Italia su libertad? Esta es la cuestion aquí importantísima; la que ha decidido de nuestra conducta, y la que debiera *La Iberia* haber tenido presente antes de firmar ese documento, que nosotros, lo decimos con franqueza, hemos rechazado, y rechazaremos siempre. Napoleon no dará la libertad á Italia, porque Napoleon transige con todo menos con la libertad. La libertad es su eterno enemigo, y si en Francia la ha perseguido y persigue con tanto encarnizamiento, no es probable, no es creible, que en Italia se conduzca de otro modo.

Y bien: ¿qué será la Italia sin libertad, aunque consiga su independencia? ¿Quedará el problema resuelto? ¿Se habran cumplido las aspiraciones de los liberales españoles? Nosotros creemos que no; por lo menos las nuestras no quedarán satisfechas, porque nosotros, tanto como la independencia de Italia, ansiamos su libertad, que es su porvenir y su gloria.»

El Dia dice que anteayer el gobernador de Alicante prendió á varias personas de la capital, hizo vigilar cuidadosamente la estacion del ferro-carril, y tomó varias medidas estraordinarias de precaucion y de seguridad.

Nosotros nada sabemos respecto á la causa que haya podido dar lugar á estas medidas. De lo que sí estamos seguros es, de que la revolucion no puede tener mas vida que la que le concedan los encargados de reprimirla. La inmensa mayoría de la nacion la detesta, mirándola con grande horror.

Hubo el dia 2 en Málaga alguna alarma, á consecuencia de haberse dicho que habian salido tropas con alguna precipitacion en direccion á Antequera, donde se supo nia haber acaecido serios desórdenes. El fundamento de la alarma se reducia, segun *El Correo de Andalucía*, á haberse cumplimentado una real órden de 21 del pasado, en la que se mandaba establecer en Antequera un destacamento fijo del ejército.

¡Es mucho mes de julio!

REVISTA RELIGIOSA.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	137,717 5
Por el Ilmo. Sr. Obispo de Leon, que lleva entregados en varias veces y la presente, 26,000 rs., producto de la colecta verificada en el obispado.	2,500

BOLETIN ESTRANJERO.

Hé aquí la circular dirigida por el abogado Vigliani, nombrado por Víctor Manuel gobernador de Lombardia, á los Obispos lombardos:

«MILAN 22 de junio.

Monseñor ilustrísimo y reverendísimo: Apenas honrado por S. M. el Rey con el gobierno de estas provincias, sentí la necesidad de recurrir al celo evangélico y patriótico del episcopado lombardo, y de hacerle saber cuál es el carácter, cuál la medida del concurso que el gobierno del Rey pide al clero. Los numerosos y difíciles deberes que han acompañado mi entrada en el ejercicio de mis funciones, no me han permitido hacerlo tan pronto como hubiera querido: aun en este momento solo puedo tocar someramente cada punto por carecer de tiempo para entrar en detalles.

No necesito recordar á vuestra ilustrísima y reverendísima señoría cuán sólida garantía deben ser para el clero las tradiciones de la casa de Saboya, que se ha distinguido en todos tiempos por su ilustrada solicitud en pro de los mas preciosos intereses de la Religion y la moral; pero le diré que Víctor Manuel II no ha anulado ni anulará nunca los ilustres ejemplos de su familia. Su gobierno siempre ha profesado y profesará constantemente la mas grande adhesion á la Iglesia, que siempre encontrará en él un vigilante y desinteresado guardian de sus verdaderos derechos y de su legítima libertad. Digo espresamente *desinteresada*, para definir con una sola palabra la diferencia que vuestra ilustrísima y reverendísima señoría debe establecer entre las relaciones que el Rey trata de tener con el clero, y las que existian entre este último y un gobierno que ejercia sobre la Iglesia un patronato que la conducia á la servidumbre, subordinándola siempre á sus proyectos políticos.

Ese gobierno ha desaparecido de estas provincias por una serie de sucesos tan prodigiosa y tan rápida, que el espíritu elevado y religioso de vuestra ilustrísima y reverendísima señoría habrá visto, indudablemente, en ellos la realizacion de un designio de la Providencia. Esta creencia me da la certeza de que la causa nacional, tan visiblemente bendecida por Dios, será considerada por vos como la causa de la justicia, y que tendrá en vos un defensor tan lleno de fuerza como de autoridad. Importa que las poblaciones lo sepan; importa que sepan que los votos hechos por ellos tantos años hace, eran tambien los de sus Pastores; importa que en la manifestacion de sus sentimientos nacionales se vean precedidas por sus guias en Religion. La Religion y la autoridad ganarán igualmente en ello, pues que por una parte la Religion se atraerá mas respeto, mostrándose dispuesta á secundar todas las mejoras civiles, las mas deseadas y mas reales, y por otra el sentimiento se sentirá fortalecido por cuanto hay de augusto en la sancion religiosa.

No dudo, pues, que vuestra ilustrísima y reverendísima señoria se apresurará á dirigir á su clero y á su pueblo una carta pastoral, en la que manifieste cuán felices son estas provincias con verse sustraidas al dominio estranjero, y cuáles son los deberes impuestos al clero y al pueblo para con el nuevo gobierno nacional de que hoy goza el pais.

Al mismo tiempo, vuestra señoria ilustrísima y reverendísima comprenderá la necesidad de atender á que se introduzcan en su diócesis las oraciones por el Rey, segun las prescripciones de la liturgia, y segun la práctica generalmente seguida en los Estados católicos, y conocerá tambien que á estas oraciones deben unirse otras por el triunfo de las armas aliadas durante esta guerra de la independencia, al cual se hallan unidos la suerte de la patria y el restablecimiento de la paz europea.

Y como las oraciones deben ir acompañadas de obras, vuestra señoría ilustrísima y reverendísima obrará, ciertamente, segun su ministerio, ayudando con la eficacia de su palabra á la ejecucion de los alistamientos militares, mandados por real decreto de 17 de junio de 1859. Es de la mayor importancia que la venerada voz de los ministros de la Religion secunde el generoso entusiasmo de la juventud italiana, para armarse por libertar el suelo italiano de una dominacion estranjera é injusta.

Será igualmente oportuno que vos hagais comprender á la clase del pueblo menos instruida cuán grande es el beneficio que el magnánimo Emperador de los franceses y su invencible ejército traen á Italia, y en particular á las provincias lombardas, mas oprimidas por el yugo estranjero, ayudándolas á conquistar definitivamente la independencia (*la coro redenzione*), que por lo mismo es en ellos un deber sagrado demostrar por medio de consideraciones y auxilios de toda especie nuestra viva gratitud hácia nuestros generosos libertadores; y en estas demostraciones, el clero debe ilustrar con su palabra y guiar con sus ejemplos.

Tengo la seguridad deique el episcopado y todo el clero de la Lombardía sabrán conservar y probar por los hechos esta reputacion de prudencia, de sabiduría y de adhesion á la causa italiana, que generalmente se le reconocen, y que concilia el amor y el respeto á sus virtudes civiles y religiosas. Tan dichoso como me consideraria de poder dar de ello un pleno testimonio al gobierno del Rey, tan decidido estoy, á pesar del disgusto que me ocasionaria, á proceder con vigor y severidad si no encuentro en el episcopado y en el clero la actitud y el concurso que las circunstancias exigen: este concurso, lealmente pedido en nombre del Rey y de la patria, debe ser lealmente concedido por todos aquellos que hablan y obran en nombre de Dios y de la Religion.

Recibid, monseñor, la espresion de mi profundo respeto.—El gobernador de la Lombardía, Vigliani.»

Aunque por el contenido de este original documento comprenderán fácilmente nuestros lectores las altas cualidades religiosas, morales y políticas de que su autor se halla adornado, creemos, sin embargo, [illegible] á mayor abundamiento, muy del caso añadir un dato precioso que esplique mas fácilmente cómo el personaje que tantas protestas hace de respetuosa deferencia á los Prelados de la Iglesia se ha atrevido á suscribir un documento en que, de una manera tan lastimosa, se desconoce. El abogado Vigliani tiene en su gobierno una especie de coadjutor, que le sirve de consejero áulico, que en otro tiempo sirvió una pequeña parroquia de la Lomellina. Este cura apóstata, llamado Robecahi, contra el cual ha pronunciado interdicto la autoridad eclesiástica, viste de seglar. Llevado por el partido rojo al Parlamento, tuvo el triste privilegio de figurar en él por su lenguaje lleno de odio y violencia contra la Santa Sede, [illegible] de reasumir en sus discursos las ideas de Voltaire y de Diderot. ¿Cómo estrañar en vista de esto los términos que el abogado Vigliani emplea para dirigirse á los Prelados de la Iglesia y al clero católico?

Por poco que aquel fije su atencion en su nada envidiable trabajo, comprenderá que en vez de atraerle simpatías, y de [illegible] en vez de [illegible] ciones de gracias que solicita en [illegible] á la Lombardía [illegible] nuevo régimen impuesto á la [illegible] solo puede suscitar disgustos. Aun cuando los Obispos respondiesen á la circular [illegible] completamente como lo desea, muy [illegible] cosa habria adelantado: los que desprecian [illegible] la voz de la autoridad espiritual, nada [illegible]

lantarán con oir una vez mas la voz de los primeros Pastores, y los que están acostumbrados á respetarla no creerán bajo su palabra «que sea una felicidad para el pais el ser gobernado» por un poder que empieza por cerrar las casas religiosas mas regulares, y que desconoce en su mas alto punto los derechos y la dignidad de los Obispos. La independencia política de que se les habla, no seria para ellos mas que una verdadera servidumbre religiosa, y desde este momento dejarian de prestarle el menor apoyo.

Nada de esto, sin embargo, debe admirarnos, sabiendo que se trata de un gobierno llamado liberal, que, como todos los de su calaña, llevan la libertad en los labios y la mas insoportable tiranía en el corazon.

El gobierno liberalista del Piamonte hubiera faltado á las tradiciones de su escuela, si no hubiera señalado los primeros pasos de su carrera invasora oprimiendo y vejando á la Iglesia en sus ministros y en sus órdenes religiosas.

El gobierno del Emperador Francisco José era un gobierno bárbaro, despótico y tirano, y sin embargo, dejó á la Iglesia toda la libertad de accion; dispensóla todas las consideraciones que un príncipe católico debe de justicia á la Esposa de Jesucristo, y tuvo la gloria de ajustar con la Santa Sede el Concordato mas liberal, en el buen sentido de la palabra, mas equitativo y justo de que hay ejemplo en los Estados católicos. Podrá esto atribuirse al propósito de borrar recuerdos poco satisfactorios acerca del estado anterior de las relaciones del Austria con la Santa Sede; pero de todos modos nadie podrá negar esta página honrosa á la historia de su reinado.

Consolémonos, sin embargo, con la idea de que la tormenta que amenaza al clero de Lombardía se disipará en breve, entre otras razones de mucho peso, porque situaciones como las de aquel reino son insostenibles. Si tratásemos de buscar pruebas para predecirle una duracion breve y precaria, nos bastaria la persecucion que ha empezado á ejercer contra la Iglesia católica y sus ministros.

—Parece que se confirma la renuncia *generosa* de Víctor Manuel á la dictadura de las legaciones. ¡Cuánta magnanimidad!

Lean nuestros suscritores esta correspondencia.

«*Roma* 22.—Tan pronto como el motin se hizo dueño de Bolonia, se comisionó á algunos de los miembros de la nueva municipalidad para que consiguieran del Emperador Napoleon y del Rey Víctor Manuel la aprobacion de los hechos consumados, suplicando ademas á Víctor Manuel aceptara el gobierno del pais. Ya sabeis que el Emperador recibió ásperamente á los comisionados, diciéndoles que no habia ido á Italia á ayudar á la revolucion de los Estados Pontificios. Víctor Manuel se mostró bastante mas benévolo, despidiendo á los comisionados con palabras que hacian suponer aceptaria la administracion del pais. Este acto tenia una gravedad que nadie puede desconocer.

El gobierno pontificio protestó en seguida ante los ministros de Francia y Cerdeña contra el paso dado por los boloñeses, declarando su voluntad firme y decidida de, en caso de que Víctor Manuel aceptara el gobierno de las legaciones, hacer pública esa protesta, *usando hasta de los poderes espirituales que existen en las manos de su Jefe*. Este medio último, ante el cual el Santo Padre no se hubiera detenido, habria naturalmente causado una impresion profunda, turbando la conciencia del mundo católico, y produciendo dificultades de toda clase. El Emperador Napoleon *se creyó con derecho á hacer escuchar al Rey Víctor Manuel* los consejos de la razon y de la justicia, rechazando las proposiciones de los boloñeses.»

Uno de nuestros colegas, haciendo notar que el movimiento generoso de la *renuncia* fue inspirado al Rey *de las coronas* por su *heróico y desinteresado* aliado, pregunta despues:

«¿Si llegará á suceder al Piamonte todo lo que á la Saboya? Por de pronto, no puede negarse que la *independencia* de Italia va ganando terreno.»

—Es un hecho innegable que los *liberalistas*, á trueque de hacer *libre* á Italia, verian con placer que el Jefe de la cristiandad abandonase á Roma para sustituir el mando del Pontífice con el de los revolucionarios, protegidos por las sociedades secretas.

Ahora la órden del dia es clamar contra los *asesinatos* de Perusa, que así llaman los liberalistas al *acto legítimo* de haber mandado que los soldados del Papa hiciesen entrar en órden á los cobardes anarquistas, enviados á Toscana á perpetrar el crímen de sublevarse contra el gobierno constituido.

Nosotros no nos cansaremos en pelear contra la calumnia. La lista de las víctimas de Perusa la inserta ayer *Las Novedades*, periódico que fue recogido el domingo, segun él dice, por haber escrito contra los Estados Pontificios, y *La Discusion*, diario heredero de aquel otro que dijo durante el bienio «que no habia mas Dios que la *razon, ni mas templo que el espacio*.»

—En Nápoles, si hemos de creer á *Las Novedades*, los libres acuden ya al recurso de las protestas.

Tambien en Italia habrán reproducido la *de los españoles*, y ya sabe nuestro colega que ni siquiera la han querido firmar *El Dia* y *La Discusion*. Prosiga el Rey en el camino que le ha trazado su augusto padre, y no se cuide de *protestas*, que todos conocen lo que esos documentos valen.

—Hé aquí lo que pasa en los ducados y en el Piamonte. En la administracion, el mayor desconcierto, la mayor arbitrariedad, el saqueo legalizado; en la gobernacion, desórdenes todos los dias, choques entre todos los partidos, la fuerza triunfante, el derecho y la justicia apremiados, la mentira y la calumnia, autorizadas y escitadas, la verdad comprimida y aherrojada. En Toscana, en Parma, en Módena, en el Milanesado, en el mismo Piamonte, los pueblos rabian ya contra los comisarios revolucionarios, al mismo tiempo que unos pueblos contra otros. La Saboya se resigna ya á pasar al poder de la Francia; los turineses, truenan contra los toscanos, que no quieren la union con el Piamonte; en Milan y en Módena, se quejan de los impuestos con que, desde su *pronunciamiento*, les están abrumando y de la gente que han puesto á su cabeza.

El periódico que da las anteriores noticias, dice despues:

«La Inglaterra sigue muriéndose, ó mas bien matándose, que es el castigo que le ha impuesto la Providencia, y que se aplica ella misma, entonando sin cesar alabanzas del Emperador y de la Francia.»

—Llamamos la atencion sobre la siguiente correspondencia de Marsella:

«Ha tenido efecto una ceremonia edificante en el campamento de los prisioneros austriacos, que todavia no han dejado á Marsella.

A propuesta de muchos señores de las Conferencias de San Vicente de Paul, el Obispo de Marsella y las autoridades militares habian permitido con sumo gusto la celebracion de una Misa en el campo de Menpenti. Ya muchas veces los diversos cuerpos de prisioneros, momentáneamente detenidos en aquel punto, habian manifestado al clero de San Juan Bautista, que iba á visitarlos, lo felices que serian recibiendo los socorros de la Religion.

La Providencia ha permitido que entre los sacerdotes de esta parroquia hubiese un polaco, el abate Sobocinski; desde la llegada de los prisioneros austriacos, este digno eclesiástico se ocupa activamente, bien sea en Menpenti, ó en el hospital militar, en ejercer su ministerio con todos los súbditos polacos del Austria, en lo que concierne á sus necesidades religiosas. Ya gran número de estos prisioneros han tenido la dicha de cumplir sus deberes católicos, y el sábado por la mañana comulgaron treinta de ellos.

Ayer por la mañana, los Sres. Chabrier, Magallon y Barnabe, de la sociedad de San Vicente de Paul, dispusieron un altar en en medio del campo. A las cinco se celebró la Misa: los prisioneros se colocaron en tres filas al rededor de este modesto altar, manifestando una piedad ejemplar. Despues de la Misa, cuarenta polacos, moravos ó ruthenios, siguieron á los sacerdotes á la parroquia de San Juan Bautista, donde recibieron la santa Comunion. Antes de dársela, el abate Sobocinski les dirigió en su lengua un discurso espresivo, que arrancó lágrimas á aquellos desgraciados. El domingo próximo estará ya completamente organizado el servicio. El clero de San Juan Bautista continúa prodigándoles los mas solícitos cuidados con el concurso de otros dos sacerdotes, uno aleman y otro italiano.»

—En Lombardía ha surgido una nueva complicacion con motivo de la preconizacion hecha por Su Santidad de algunos Obispos para diócesis de aquel pais, á cuyo reconocimiento parece se opone el Rey Víctor Manuel. Esto puede producir un cisma.

—En la tablilla del Congreso no se han fijado ayer partes telegráficos.

—En proporcion que se multiplican los detalles de la *gran batalla*, crecen tambien los datos que corroboran lo que dijimos cuando negamos lo de la *gran victoria*.

Los diarios piamonteses publican el parte oficial de la batalla de Solferino, fechado en Cabriana el 28 de junio.

Ese parte, que especifica las operaciones del ejército aliado durante la batalla, termina así:

«Las pérdidas del ejército sardo fueron, por desgracia, muy considerables, y no ascendieron á menos de 49 oficiales muertos, 167 heridos, 642 sargentos, cabos y soldados muertos, 3,405 heridos y 1,258 hombres estraviados: total, 5,525 hombres. Cinco piezas de artillería quedaron en manos del ejército del Rey, como trofeo de esta sangrienta victoria que habia alcanzado contra un enemigo superior en número, cuyas fuerzas parece no haber ascendido á menos de doce brigadas.

Las pérdidas del ejército frances han subido á la cifra de 12,000 hombres de tropa muertos ó heridos, y de 720 oficiales fuera de combate, entre ellos 150 muertos. Entre los heridos se hallan los generales Ladmirault, Forey, Auger, Dieu y Doucey; han muerto siete coroneles y seis tenientes coroneles.

Por lo que toca á las pérdidas del ejército austriaco, no han podido ser evaluadas todavia, pero han debido ser muy considerables, á juzgar por el número de muertos y heridos que han abandonado en toda la estension de un campo de batalla que no cuenta menos de cinco leguas de frente. Han dejado en nuestro poder 30 cañones, gran número de cajones, cuatro banderas y 6,000 prisioneros.

La resistencia que el enemigo opuso á nuestras tropas, durante diez y seis horas, puede esplicarse por la ventaja que le daban la superioridad del número y las posiciones casi inespugnables que ocupaba.

Ademas, por la primera vez combatian las tropas austriacas en presencia de su soberano, y la presencia de los dos Emperadores y del Rey, al paso que hacia la lucha mas encarnizada, debia hacerla tambien mas decisiva.

El Emperador Napoleon no dejó por un momento de dirigir la accion, presentándose en todos los puntos donde sus tropas tenian que desplegar mayores esfuerzos y triunfar de obstáculos mas difíciles. Por diferentes veces los proyectiles del enemigo hirieron en las filas del estado mayor y de la escolta que seguian á S. M.

A las nueve de la noche se oia aun á lo lejos el ruido del cañon, que precipitaba la retirada del enemigo, y nuestras tropas encendian las hogueras del vivac en el campo de batalla que tan gloriosamente habian conquistado.

El fruto de esta victoria es haber abandonado el enemigo todas las posiciones que habia preparado sobre la orilla derecha del Mincio para disputar el apreche á dicho rio. Segun las últimas noticias, parece que el ejército austriaco, desalentado, renuncia á defender el paso del rio, y se retira sobre Verona.»

A su vez, la *Gaceta de Viena* ha insertado lo que sigue:

«*Verona* 25 de junio.—El ejército imperial ha atravesado el Mincio el 23 del actual, por cuatro puntos á la vez, y se dirigió sobre la orilla derecha de este rio. El ala derecha ocupó á Pozzolongo, Solferino y Cabriana; el ala izquierda avanzó el 24 hasta Guidizzolo y Castelgoffredo, rechazando al enemigo en todos los puntos.

Mientras que el ejército austriaco continuaba avanzando hácia el Chiessa, el enemigo, que habia reunido igualmente todas sus tropas para la ofensiva, desplegó fuerzas considerables, y el 24, hácia las diez de la mañana, los dos ejércitos se batian valerosamente. Durante este ataque, el segundo ejército, que formaba el ala derecha, y que era mandado por el conde Schlick, defendió tenazmente hasta las dos de la tarde los puntos que ocupaba en la línea principal, mientras que el primer ejército, mandado por el general conde de Wimphren, ganaba terreno sobre el ala izquierda por la parte del Chiessa.

Hácia las tres, el enemigo dirigió su principal ataque sobre Solferino, y despues de un combate de varias horas se hizo dueño de este punto, defendido heróicamente por el 5.° cuerpo de ejército. El enemigo dirigió en seguida su principal ataque contra Cabriana, donde se mantuvo hasta la noche el primer cuerpo de ejército, ayudado del 7.° En fin, Cabriana fue abandonada al enemigo. Mientras que se combatia en Solferino y Cabriana, el 8.° cuerpo, puesto en la estremidad de nuestra derecha, avanzó de Pozzolongo y rechazó á las tropas piamontesas que se hallaban á su presencia; sin embargo, este movimiento no pudo contribuir de una manera decisiva á la recuperacion de las posiciones perdidas en el centro de la línea.

Sobre el ala derecha han combatido el 3.° y 9.° cuerpos, ayudados por el 11. La caballería de reserva, en masa, ha dado varias cargas brillantes sobre esta ala. La retirada del ejército austriaco ha sido motivada por las pérdidas enormes y por la circunstancia de que el primer ejército de la izquierda ha sido contenido en su marcha sobre el ala derecha del enemigo, por masas considerables que este habia desplegado, y porque sus fuerzas principales habian penetrado al mismo tiempo en el centro hácia Volta. Esta retirada no comenzó hasta muy tarde, en medio de una tempestad de las mas fuertes. Ayer por la noche, Gozzolonga, Monzambano, Volta y Goito estaban aun ocupados por nuestras tropas.»

De las relaciones tambien oficiales publicadas en Turin, tomamos estos párrafos:

La victoria fue comprada caramente, pues los austriacos eran superiores en artillería, doble el número de hombres que atacaron á los sardos y fuertísimas sus posiciones. De la 3.ª division fue herido el general Arnaldi, y de los cuatro coroneles; muertos Caminati, Beretta y Balegno. La 5.ª division tuvo que lamentar muchísimas pérdidas de oficiales distinguidos, entre ellos el mayor Poma. El general Cerale, de la brigada Aosta, fue herido ligeramente. Puede calcularse en 5,000 entre muertos y heridos el número de las pérdidas del ejército sardo. Fue el que mas sufrió.

. . . .

A las tres de la tarde, viendo el Rey que sus tropas, *á pesar de prodigios de valor*, no habian podido apoderarse de las posiciones de San Martino, defendidas por fuerzas superiores, ordenó un ataque general por parte de la 3.ª y 5.ª division:

. . . .

De los austriacos han sucumbido bastantes tambien, *pues pelearon con heroismo*. Ambos Emperadores enemigos han estado en medio del fuego en Solferino, Cabriana y Volta.

—En una carta que publica *La Epoca* leemos:

«Siguen siendo graves las noticias de las legaciones, y mas significativa aun la actitud de esta prensa semioficial, que vomita imprecaciones contra el gobierno de Roma.»

Es verdaderamente digno de llamar la atencion que Napoleon consienta á la prensa sarda producirse en esos términos contra el Jefe de la cristiandad. Siendo, como es, el tutor de Víctor Manuel, ¿se concibe que dé á su pupilo la *libertad de vomitar* imprecaciones contra el gobierno de Roma?

—A propósito de la *reaparicion* de Víctor Manuel, se le ocurren á *La España* estos comentarios:

«Ya pareció Víctor Manuel, pero con menguada fortuna; le encontramos al pie de una proclama, dada á sus tropas con fecha 25, dia siguiente al de la batalla de Solferino. Al ver su lenguaje, no estrañamos que sea cierto lo que se ha dicho, haber sido causa de que no se le haya vuelto á nombrar en ningun documento ni despacho frances; y es el haber ofendido, justamente por cierto, el amor propio del Emperador Napoleon y el de su ejército, atribuyéndose, puede decirse así, el éxito de esa gran jornada, con una especie de desden para los franceses, á quienes no parece sino que coloca en segunda fila.

Esa proclama es un documento curiosísimo; despues de estampar unas frases que no hubieran sido modestas en boca de Napoleon I en Moscow, ó como pudiera usar as Napoleon III en Verona, dice con la mayor seguridad é inimitable candor: «Habeis obligado al enemigo á repasar el Mincio.» Efectivamente, obligaron á algunos austriacos á

repasar aquel rio para poner á buen recaudo á los centenares ó tal vez miles de piamonteses que quedaron en su poder al primer avance

Mas no es esto lo mas gracioso y característico de esa pomposa alocucion. «Por su parte, el »ejército frances, añade, como de paso y á la ligera, ha obtenido resultados *parecidos* y una »gloria *parecida* » *(De semblables succes et une gloire semblable.)* Con esto, y no citar á Cabriana ni al Emperador, y llamar á esa batalla de Solferino y San Martino, y presentar al ejército piamontés como al Atlante que ha sostenido en peso el mundo de esa batalla, creemos muy racional la suposicion que se ha hecho por algunos de que el Rey de Cerdeña no seria objeto de los mayores elogios, ni aun simplemente de una conmemoracion por parte del Emperador frances. Por lo que hace á los resultados *parecidos* y gloria *parecida*, al reflexionar sobre este calificativo, la parte que en la batalla tomaron los dos ejércitos, y lo que respectivamente consiguieron, no podemos menos de recordar á aquel niño de trece años, literato en ciernes y futuro Metternich, de quien habla Larra, y que con el mayor desenfado y tono de suficiencia decia: «En política, »Chateaubriand y yo pensamos lo mismo.»

No es esta la única desgracia del Rey de Cerdeña: síntomas se van presentando de que el aumento de territorio con que tanto ha soñado, ha de venir á reducirse poco mas ó menos á lo de la Insula Barataria de Sancho Panza, que se deshizo en flor, y como sal en agua. En Milan cunde prodigiosamente el descontento, por las contribuciones que se les imponen, con lo cual encuentran que la proteccion de allende el Tessino les cuesta bastante cara, y por la idea de que, sujetándose al Rey de Cerdeña, no hacen mas que cambiar de señor, mejorando tal vez en algo su suerte, pero quedando un si es no es defraudados en punto á independencia, y á elegir persona que los gobierne y mande.

—El baron de Gorizutti, comandante de la plaza de Pescara (Peschiera) ha dirigido el 20 del pasado una órden del dia á sus soldados, que dice lo siguiente:

«La perseverancia del soldado austriaco es una verdad histórica: estoy convencido de que continuaremos dando pruebas de ello. Repetid conmigo el grito: ¡Todo con Dios, por el Emperador y por la patria!—Pescara 20 de junio.»

—Segun escriben de Viena con fecha 28 de junio, á la *Correspondencia Havas* se ignoran las verdaderas causas del regreso del Emperador á la capital, en donde circula el rumor de un próximo armisticio entre los ejércitos beligerantes. Añádese que la iniciativa partirá de Prusia, á fin de que el gobierno austriaco pueda aceptar las condiciones. Cítanse con este motivo prolongadas entrevistas que diariamente se celebran entre el conde de Rechberg desde su regreso de Verona y el baron de Werther, enviado prusiano, y el cambio activo de comunicaciones en la actualidad entre Viena y Berlin.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 contiene varios reales decretos del ministerio de la Guerra, fechados el 5, nombrando ministros togados del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, á D. Eusebio Morales Puideban, y á D. Jacobo Ulloa.

Por otro real decreto de la misma fecha, se declara en situacion de reemplazo á D. José Delicado y Zafra, fiscal togado del mismo Tribunal, nombrando en su lugar á D. Salvador Andreu Dampierre.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El calor fue ayer terrible en Madrid. A las ocho de la mañana, el termometro de Reaumur señalaba al aire libre y á la sombra, 22 grados, 27 á las once, y 31 á las tres de la tarde.

—**Un paisano acusado de resistencia y otro de** insulto al cuerpo de Guardia civil, han sido condenados en consejo de guerra, el primero á seis años, y el segundo á dos de presidio.

—**Se ha resuelto de real órden que á los jefes y oficiales** del ejército que se hallasen en las islas Canarias y en la precision de pasar á la Península, con objeto de atender al restablecimiento de sus dolencias, se les otorguen las licencias por el término de seis meses, los cuatro primeros con sueldo y sin él los dos últimos, á tenor de lo prevenido para dentro de la metrópoli.

—**En la bahía de Cádiz ha fondeado la corbeta** *Villa de Bilbao*, procedente de Montevideo.

—**Dice *La Epoca* que parece resuelta por el señor** ministro de Hacienda, la provision de las dos direcciones vacantes en esta secretaría. Segun nuestras noticias, añade, la direccion general de aduanas recaerá en el Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, actual segundo jefe de esta dependencia, y la de estancadas en el Sr. D. José Fernandez Diaz, segundo jefe de la misma direccion.

—**La recogida de *Las Novedades* el domingo** fue por un artículo relativo á los Estados Pontificios.

—**Hay en España 231,163 empleados en la ad**ministracion del Estado, de los cuales 52 924 pertenecen á las clases pasivas y 178,239 á las clases activas.

Hay ademas en las diputaciones provinciales 490, en los ayuntamientos 10,440, que, unidos á los de las clases activas, hacen 242,093 empleados activos.

Por manera que el número asciende en España á la cifra de 242,093 personas.

—**Los esperimentos hechos en Paris de un nuevo** alumbrado eléctrico, prueban que una luz de la intensidad de 230 bujías, se produce por el coste de 15 céntimos de franco por hora.

—**Se ha dispuesto de real órden que en cumplimien**to del art. 152 de la ley vigente de reemplazos, no se dé curso á las esposiciones de quintos del ejército y la reserva, en solicitud de que se les prorrogue el término de dos meses para redimir la suerte de soldados, ó que se les permita la redencion del servicio de las armas, á pesar de haber trascurrido aquel plazo.

—**El Banco de España anuncia que desde el 8 se** satisfará por dicho establecimiento los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año, procedentes de los efectos depositados en el mismo.

—**El *Leviathan* está muy adelantado en sus deta**lles de aparejo, maquinaria y ornato interior.

Dicen que para setiembre estará listo para la navegacion.

—**El dia 1.° salieron de Sevilla cuatro compañías** del regimiento de Albuera, con cuatro piezas de artillería, con direccion á Utrera y Ecija. Parece que ha dado lugar á esta medida el deber de cumplimentar la órden recibida para poner sobre las armas algunos batallones provinciales. El coronel de dicho regimiento manda esta columnita.

—**Dice un periódico progresista:**

«A 56 millones de reales asciende el rendimiento que la desamortizacion ha producido al Tesoro en el próximo pasado mes de junio.

—**Resultan vacantes las secretarías de los ayunta**mientos siguientes: Quesada, provincia de Jaen, con 4 400 rs. anuales. Javaquinto, con 3 000. Vicálvaro, con 4 000 Alcaine, provincia de Teruel, con 1 600. Urueña, provincia de Valladolid, con 1 200 Arrubal, provincia de Logroño, con 1,500. La Vecilla, provincia de Leon, con 1,200. Padiernos, provincia de Avila, con 1,600. Roda, con 900, y Lusia a, con 3,300.

—**El domingo ingresaron en la Caja de ahorros,** por 1 258 individuos, 134,682 rs., y se devolvieron 133 683 con 7 céntimos.

—**El cuerpo de artillería ha dado en Sevilla una** comida á su director general.

—**La compañía barcelonesa de Boffill, Martorell** y compañía ha regalado al Museo naval de esta corte un cuadro que representa el vapor español *Berenguer*.

—**Por la tesorería de Madrid se han entregado al** gobernador de nuestras posesiones de Africa, señor Gándara, para las necesidades de la colonizacion, cinco millones de reales en monedas de plata y oro, acabadas de acuñar con el busto de S. M.

—**Se ha sacado á subasta la demolicion del teatro** de la Cruz.

—**El sábado, en la calle de las Urosas, se arrojó** una mujer desde un piso cuarto, quedando muerta en el acto.

—**Parece que el postillon que fue herido en la no**che de la verbena de San Pedro, ha fallecido en el hospital, de resultas de su herida.

—**Se ha establecido una línea telegráfica direc**ta á Granada, Cádiz y Málaga. Muy en breve se establecerá otra igual para Sevilla.

—**En el teatro de la Zarzuela se han estrenado en** el último año cómico 31 obras, y en el del Príncipe 26.

—**Ha llegado á Oviedo una comision del cuerpo** de ayudantes de obras públicas, encargada de concluir el trazado, levantar los planos y finalizar los estudios de campo del ferro-carril que, partiendo de Leon, terminará en la costa. El trazado atraviesa el puerto de Pajares, que es el punto definitivamente adoptado, y segun noticias, tendrá un túnel de corta longitud.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 47 á 58 rs. fanega. La cebada, nueva, á 23; añeja á 36 rs. La algarroba de á 39. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1|2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Despacho particular.

Paris 4.—Con referencia á noticias fidedignas de Viena, se sabe que el gobierno austriaco organiza un cuerpo de ejército de 50 000 hombres destinado á reforzar el de Italia. El Austria redobla sus esfuerzos por inclinar resueltamente en favor suyo á toda la Alemania.

El ejército aliado ocupa las mismas posiciones que hace dos dias, adelantando las operaciones combinadas.

DESPACHO TELEGRAFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 5 de julio, á las seis y veinte y cinco minutos de la tarde.—El ejército frances, aumentado con la division del príncipe Napoleon, va á marchar sobre Verona. Entre tanto, una parte del ejército sardo comienza el sitio de Peschiera. Habiendo el Emperador Napoleon puesto en libertad, sin ninguna condicion de canje, los oficiales austriacos, y habiendo pedido que los prisioneros sean simplemente devueltos de una y otra parte, ha llegado al cuartel imperial un parlamentario á anunciar que el Emperador de Austria enviará tambien sin canje los prisioneros franceses heridos tan luego como el estado de su salud les permitiese ponerse en marcha, y que estaba asimismo dispuesto á entregar sin condiciones todos los prisioneros.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Berlin 4.—Se asegura que el feld mariscal príncipe de Windischgraetz llegará aquí, viniendo de Dresde encargado de una mision importante.

Escriben de Munich que las Cámaras están convocadas para el 14, á fin de votar créditos para el presupuesto del ejército.

Bruselas 4.—El *Nord* publica una circular del conde Walewsky. En ella se esplican los derechos y los deberes de la Confederacion, manifestando la política de la Francia, animada siempre del espíritu de justicia y prudencia, aun delante de la cólera y las injurias de sus adversarios.

Paris 4.—La Dieta votó el sábado, conforme á la proposicion prusiana, la reunion sobre el alto Rhin de un cuerpo de observacion, compuesto de tropas pertenecientes al sétimo y octavo cuerpos federales. El mando ha sido dado á la corona de Baviera.

El *Monitor* contiene los partes de la batalla de Solferino, dados por los diversos generales que mandaban las diferentes divisiones.

Dice la *Gaceta de Colonia* que si estalla la guerra entre Francia y Alemania, Inglaterra será neutral en el Báltico, como hoy lo es en el Adriático.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Fermin, Obispo y mártir; San Claudio, mártir; San Odon, Obispo, y el beato Lorenzo de Brindis.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	40-70, 75 y 70 c.		40 65 y 80 fin c. en fir.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		30-70 á 75	30-70 á 15 c. ó vol.
Amort. de primera...		18	
Id. de segunda..........		12 d.	
Deuda del personal....	10-30		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 182 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 4.				8 1[2

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 63 80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 93 90.
Consolidados ingleses 93 ...
Idem, 93 ...

CORRESPONDENCIA.

D. H. F. A.—*Medina de Pomar.*—Pagado hasta fin de julio.

D. A. P. y D. A. P.—*Elda.*—Pagado hasta 15 de setiembre.

D. P. O.—*Serrada.*
D. A. C.—*Tortosa.*
D. M. A.—*Piñell.*
D. U. P. G. y D. F. S.—*Segorve.*
D. D. de L.—*Solinillas.*
D. J. P. L.—*Caravaca.*
D. A. S. y D. G. S.—*Elda.*
D. J. M. G.—*Bujaraloz.*
D. A. de la F. y D. R. G.—*Bribiesca.*
D. P. S.—*Calahorra.*
D. F. A.—*Fuentecen.*
D. J. L. M.—*Vitoria.*
D. P. de A.—*Hormilleja.*
D. L. R. B.—*San Mamed de Tribes.*
D. A. N. del C.—*Aramil.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 267. Madrid jueves 7 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

FELICITACIONES LIBERALISTAS Á NAPOLEON III.

Volvemos á repetirlo. Nos causa admiracion contemplar el entusiasmo con que cierta clase de gentes recibe entre nosotros y encomia las victorias que alcanza en Italia el Emperador de los franceses.

En su exajeracion franco sarda, no encuentra espresiones con que enaltecer bastante las virtudes militares, el genio, la pericia y el valor del ejército de la nacion que está separada de nosotros por los montes Pirineos.

Sea así en hora menguada.

Cada cual es dueño de mostrar sus simpatías hácia el objeto que se las despierte, y puede seguir el impulso de causas que de todo podrán tener menos de españolas.

Que los franceses se muestren orgullosos, satisfechos y entusiastas, lo hallamos lógico Nosotros, si fuéramos franceses sentiriamos iguales afectos.

Concebimos tambien la creacion de un nuevo partido afrancesado, que, como el que en 1808 se formó en España, preconice las altas dotes y cualidades del tercer Napoleon; comprendemos que á él pertenezcan los hábiles, los entendidos, los sabios, los acomodaticios, los materialistas y los utilitarios; que, como el partido de antaño, esté dispuesto á imitar y seguir su ejemplo y conducta, si las circunstancias presentaran una época igual á la que en los principios de este siglo dieran comienzo á la heróica epopeya española de 1808.

Todo esto se lo concedemos, no sin pena y gran dolor, y encontramos asimismo natural y lógico que los que tal derrotero siguen, aguceen su entendimiento y se valgan de todas las artes para procurar realizar, aunque en vano afortunadamente, la conquista moral de nuestra patria en favor del ídolo cuyo pedestal, levantado por el primero de su nombre, halló en España el orígen de su ruina por los esfuerzos solos de los españoles, en el memorable Dos de Mayo en Madrid, en la ínclita Valencia, en los campos de Bailen, en la denodada Zaragoza y en la inmortal Gerona. Pero lo que si negaremos, sin temor de que lo contrario se nos demuestre, es que pueda llamarse con razon buen español quien se regocije entusiasta al contemplar cómo se crea en el vecino imperio un coloso de poder, cuya voluntad pueda constituirse en ley para los pueblos que dispierten sus miradas interesadas.

¿Podrá llamarse buen español el que no ame la independencia de su patria?

¿Y miran por esta, con el celo que se debe, los que no tienen bastantes manos para batir palmas de aplauso por los hechos de armas que coronan, en su sentir, los esfuerzos de los franceses?

Los que se postran de hinojos ante el embajador del imperio para que inscriba sus nombres entre los de los admiradores de su soberano, ¿podrán blasonar de la dignidad española que nos dejaron en herencia nuestros ilustres mayores?

Sean afrancesados, si así su deplorable obcecacion se lo dicta; pero no se digan, no se llamen españoles.

Español no puede ser el que haya olvidado los grandes sucesos de 1808 y niegue la posibilidad de su reproduccion.

Español no puede ser el que mira sin sobresalto la creacion de un poder omnímodo en el vecino imperio.

Español no puede llamarse quien únicamente proclama la necesidad de someterse á lo que quiera y se le antoje á un soberano estranjero; quien niega al pueblo español la posibilidad de contrarestarle; quien se hace el comentador de sus hechos y de su valor, y le califica de irresistible y dominante.

Ya es tiempo, como dijimos en otra ocasion, de que arranquemos la máscara á los que cubrirse pretenden con el título de patriotas y con el manto de la independencia de su patria, mendigando los favores y las miradas benévolas de estraños potentados.

No, no son españoles los que á tales trasportes de entusiasmo y de alegria se dejan arrastrar, celebrando victorias que pueden ser para nosotros orígen de grandes trastornos.

¿Quién es el que hoy quiere imponer su voluntad á varios pueblos y naciones; ahuyenta de sus tronos á monarcas amados de sus súbditos; proclama el derecho de conquista en medio del siglo XIX, y alienta, tal vez sin quererlo, á los revolucionarios para que lleven sus planes á la capital del orbe cristiano, y amengüen el poder del Soberano Pontífice?

Es..... el tercero de los Napaleones..... descendiente del que dijo:

«Los intereses de mi imperio exigen que la casa de Borbon, á la que debo mirar como enemiga implacable de la mia, no reine en adelante en España.

. . . .
. . . . (1)»

¿Ignoran este hecho los que aparecen hoy como afrancesados en la guerra que ha comenzado en las márgenes del Pó?

¿No recuerdan ademas que en las cancillerias europeas se conserva un documento que pudiera en su dia invocarse como un derecho, dándole el apoyo de las bayonetes, que es el que sirve para romper los tratados del año 15?

¿Se ha podido olvidar la suerte que cupo á nuestros padres cuando se quiso fijar con un triunfo asesino la época de la usurpacion?

Al pasar por el Campo de la Lealtad, en el Salon del Prado, y al fijar su vista en la columna que recuerda el famoso Dos de Mayo, ¿no viene á su memoria aquella frase con que el *Monitor* anunció tan memorable acontecimiento?

¡Triste condicion la del siglo en que vivimos! Se ve frecuentemente dar al ovido las lecciones de la esperiencia.

Nosotros, al considerar lo que por Europa está pasando; al contemplar los sucesos que han dado al traste con los tratados que sellaron el derecho público europeo, recordamos nuestra posicion, y natural es que nos fijemos en 1808.

La Europa puede quedar, como en aquel período, á merced del gran conquistador.

Nosotros, por lo tanto, no nos podemos asociar á las glorias del imperio.

No podemos formar coro con los que se felicitan por su encumbramiento.

Y como consecuencia de no existir lo que en 1815 vino á sancionar nuestros hechos, nos fijamos en aquel célebre Dos de Mayo.

Bueno será que recordemos aquella página de nuestra historia; recórranla los que hoy hacen alarde de sentimientos franceses; mediten, y dígannos despues, teniendo muy en mientes cuanto les dejamos apuntado, si tenemos ó no razon para negarles la cualidad de españoles.

Tratábase, como decia el *Monitor*, de traer *á la razon á la plebe seducida, con una leccion severa.*

«Alarmados (1) los madrileños el dia 1.° de mayo con el aspecto de las tropas francesas, que Murat puso y mantuvo sobre las armas, sin causa ni motivo aparente que justificara la novedad, y atraidos en el siguiente á la plazuela del palacio, con ocasion de la marcha de los infantes; al ver que

(1) Palabras testuales de Napoleon I. dirigidas á Escoiquiz el dia 21 de mayo de 1808, en el palacio de Marrac, á medio cuarto de legua de Bayona.

(2) Observaciones sobre la historia de la guerra de España. *(Tomo I.)*

la nacion quedaba entregada á manos de los que ya miraban como á enemigos, manifestaron su desaprobacion, siguiéndose al disgusto la inquietud, las voces y los conatos para detener la marcha de los augustos personajes: la escolta francesa que los acompañaba procuró contener los arrebatos de la despechada lealtad: se encuentran los paisanos con los sojuzgadores del mundo, chocan entre sí, y Murat formaliza el combate, empleando sus legiones en un ataque muy desigual. Los soldados franceses hacen fuego sobre el pueblo, que responde impávido, empeñándose en una lid tan valerosa como temeraria y despechada; y huérfano de todo auxilio militar, aunque el patriótico denuedo hizo prodigios individuales, el ímpetu ordenado de las tropas aguerridas inutilizó sus esfuerzos, si bien á costa de su sangre.

En el calor de la accion, Daoiz y Velarde, oficiales de artilleria, conducidos por los movimientos de su corazon, y sin que los deberes del servicio les obligaran á ello, se presentan en el parque. Auxiliados por un corto número de soldados del cuerpo y de paisanos, habilitan dos cañones, y salen á auxiliar á los que vengaban los ultrajes de la patria. Felices en sus primeros encuentros, detienen los pasos del enemigo. Avergonzado este de que un obstáculo, al parecer tan débil, se opusiera á su marcha, acude á la alevosía. Propone parlamento, y acercándose en su consecuencia un oficial y un sargento al bizarro Daoiz, único que quedaba, por haber fallecido ya Velarde, el segundo le corre una aleve estocada, que, poniéndole fuera de combate, deja espedito el campo, á costa de una infamia que cubrirá de ignomina á sus autores.

El fuego, las desgracias, la irritacion popular y el desórden continuaban, sin que la desigualdad de las fuerzas pusieran freno á la efervescencia madrileña; y Murat, séase con la mira de economizar la sangre de sus satélites, ó sorprendido con la fiereza española, deseoso de poner fin al combate, dirige un mensaje al Consejo de Castilla, para que, valiéndose del ascendiente que gozaba sobre el pueblo, aplacara su cólera, restableciendo la calma. Aquel Supremo Tribunal no se comprometió en el paso, hasta que no consigue del orgulloso Murat la solemne palabra de que un impenetrable olvido cubriria la memoria de lo ocurrido, y que ningun daño se haria á los paisanos que, en fuerza de esta capitulacion, dejando las armas, se retiraran á sus casas.

Bajo tan segura salvaguardia, y acompañado de varios generales franceses, el Consejo corrió las calles, aconsejando la paz y anunciando el olvido, Instó, rogó, comprometió su palabra, y puso en accion todos los recursos de su influencia para aquietar el paisanaje, el cual cedió, fiado en la palabra de sus magistrados, afianzada sobre la que estos habian recibido, y personalmente ratificaban los generales franceses que les acompañaban. Pero en el momento en que esto pasaba, y cuando los vecinos se volvian á sus casas, los soldados del tirano arrestan á los que al regresar á sus domicilios tropezaban con ellos. Por manera, que cuando los madrileños, cediendo dóciles á las instancias de sus pacíficas autoridades, cumplian lo pactado, los verdugos armados, rompiendo el convenio, los conducian á la matanza, llevando á cima los planes de su jefe sanguinario.

Restablecido al fin el sosiego, los vencedores en Austerlitz y Jena se ocuparon en dar la muerte á los que al atravesar las calles, y reconocidos por ellos, tenian la desgracia de llevar en el bolsillo un cortaplumas ó unas tijeras; llegando la avizorada y cobardemente temerosa suspicacia de los soldados del héroe al estremo de calificar de delito capital el uso de las capas y de las botas, entreteniéndose, los que habian asombrado al mundo con sus hazañas, en despojar á los españoles de estas preseas, que reputaban encubridoras de trabucos y puñales.

Los soldados franceses, lejos de emplearse en en la noche del Dos de Mayo en alejar de las puertas de la corte á los vecinos de los pueblos inmediatos, se ocuparon en perpetrar atrocidades. Como si la luz del dia les echara en cara su delito, se valieron de las tinieblas para consumar los crímenes. El Prado delicioso de Madrid fue el teatro lúgubre de los atentados de la perversidad. En lo mas alto de aquella noche y de las siguientes, hombres y mujeres, ancianos, sacerdotes, jóvenes y adultos fueron asesinados á sangre fria. Al estruendo pavoroso de los fusiles, acompañaban las voces lastimeras de los que, al exhalar el último suspiro, pronunciando los nombres de sus padres, de sus hijos y de sus esposas, pedian justicia al cielo, y encomendaban á sus conciudadanos la venganza de sus ultrajes.

Cuatro meses despues de tan horribles acaecimientos, el que esto escribe vió matizados aun los árboles, y salpicadas las paredes del Prado con la sangre inocente y pura de los sacrificados al furor enemigo: oyó á los que á la sazon moraban en las casas contiguas al campo de las alevosías la relacion espantosa de lo ocurrido en aquellos cruentos saturnales, mezclada con el desolado desconsuelo de no haber podido socorrer en el conflicto á los que habian sufrido el martirio: vió pintados en los semblantes de todos el horror, la indignacion y el espanto; y acompañó en su dolor á un anciano magistrado, que al referirle con amargo estremecimiento los lances de este dia de luto, «y yo, decia, bañado en »lágrimas su rostro respetable, lleno de buena fe, »quitaba las armas de las manos á mis conciu»dadanos, les anunciaba la paz, y les aconsejaba »el sosiego, respondiendo sobre mi palabra de sus »vidas, y á mis espaldas el bárbaro enemigo se »cebaba en la sangre de los que, tal vez cediendo »á mis instancias, haciendo homenaje á mis ca»nas, y respetando la toga santa que me ador»naba, abandonaban la resolucion, si se quiere »inútil, pero noble, que habian hecho de vender »muy caras sus vidas!»

En el terrible dia Dos de Mayo, al cual siguieron muchas y atolondradas ejecuciones militares, la provocacion fue francesa, la irritacion fue española; la sorpresa, á vista de la no esperada resistencia de los pacíficos habitantes, estuvo de parte de los soldados del usurpador; el denuedo de la desesperacion fue del pueblo de Madrid; las ventajas del combate fueron de las tropas enemigas; la traicion y la falsía pertenecieron á Murat, y el sacrificio, tan cruento como glorioso, fue de los españoles. Sin embargo, cuando nuestros hijos recuerden la costosa bizarría del Dos de Mayo, y cuando cuenten tal vez en el número de las víctimas á alguno de sus allegados, al ver el término fatal de la contienda, se consolarán en su dolor, sabiendo, como dijo exactamente uno de los poetas españoles mas acreditados de nuestros dias, que

> No osando los malvados
> Lidiar con desarmados
> En lucha desigual;
> Mintiendo en el semblante
> Su rabia vengativa,
> Cubrieron con la oliva
> Su pérfido puñal (1).

«No hay memoria, añade un historiador inglés, »de una empresa mas brava, ni de un éxito mas »desesperado que la del Dos de Mayo: *dia digno »de que las edades mas remotas lo celebren con piadosa conmemoracion* (2).»

Los hijos de los que tales hazañas consumaron, no pueden mirar sin sobresalto á un Napoleon que, con el acero desenvainado, al frente del ejército frances,

Pretende cambiar el derecho público europeo:

Restablece el derecho de conquista;

Proclama la intervencion del estranjero para el gobierno de Estados que no le pertenecen;

Llena de tribulacion y amargura el bondadoso corazon del romano Pontífice,

Y hace la apoteosis del fuerte contra el débil, balbuceando la palabra libertad.

J. Canga Argüelles.

(1) Oda al Dos de Mayo, por D. Nicasio Gallego.

(2) Southey, vol. 1, fol. 251.

ALOCUCION DEL PAPA.

Publicamos á continuacion el siguiente estracto que de este importantísimo documento traen los periódicos estranjeros:

«Venerables hermanos: Al vivo dolor que, como todos los hombres de bien, sentimos al considerar la guerra que ha estallado entre naciones católicas, viene á añadirse otro no menos grande: causanlo los deplorables desórdenes fomentados en algunas provincias de nuestros Estados pontificales, por la criminal y sacrílega audacia de hombres impíos. Comprendeis, venerables hermanos, que gemimos aquí á causa de esta criminal conjuracion y rebelion de facciosos contra nuestra soberanía civil, santa y legítima de la Santa Sede. Hombres de una iniquidad estrema, que residian en estas provincias, se han atrevido á tentar, fomentar y realizar esta conjuracion y rebelion por medio de reuniones clandestinas é inicuas, por medio de vergonzosos motines, con habitantes de Estados limítrofes, por medio de publicaciones calumniosas, por medio de armas venidas de fuera, y por otros muchos artificios perversos.»

Sigue Su Santidad la relacion de lo que pasó en Bolonia el 12 de junio. Los rebeldes llevaron su imprudencia hasta el punto de no temer un cambio de gobierno, y de pedir la dictadura del Rey de Cerdeña: á este fin enviaron sus diputados al Rey. La alocucion recuerda despues los hechos punibles que se han verificado en Rávena y Perusa, en donde se invocó tambien la dictadura del Rey de Cerdeña. Al atacar el poder temporal del Soberano Pontífice, los enemigos de la Religion atacan tambien á esta.

Continúa Su Santidad hablando de este modo:

«Encargados por el deber de nuestro ministerio apostólico, y por solemne juramento, de proveer por una estrema vigilancia á la defensa de la Religion y de los derechos y posesiones de la Iglesia romana en su integridad é inviolabilidad totales, así como á sostener y conservar la libertad de la Santa Sede, que, sin duda, redunda en provecho de toda la Iglesia católica; estando obligado á defender la soberanía concedida por la divina Providencia á los Pontífices romanos, para el libre ejercicio de la primacía eclesiástica en todo el universo, y debiendo trasmitirle entero é intacto á nuestros sucesores, no podemos menos de condenar en voz alta los esfuerzos y atentados impíos y criminales de los súbditos rebeldes.

Por estas razones, despues de haber desaprobado y condenado por protesta de nuestro Cardenal secretario de Estado, enviada á todos los embajadores, ministros y encargados de negocios de las naciones estranjeras cerca de nuestra persona, los culpables atentados de los rebeldes, ahora, venerables hermanos, en este Consistorio, elevando nuestra voz, protestamos con todas las fuerzas de nuestra alma contra todo lo que los rebeldes han osado hacer en diferentes puntos, y de nuestra suprema autoridad condenamos, desaprobamos, rechazamos y abolimos todos y cada uno de los actos cometidos en Bolonia, Rávena, Perusa ó cualquiera otra parte por esos mismos rebeldes contra nuestro poder legítimo y sagrado y contra el principado de la Santa Sede.

Bajo cualquier nombre que se les llame, cualquiera que sea el modo en que aparezcan hechos, declaramos esos actos vanos, ilegítimos y sacrílegos. Ademas, y para memoria de todos, recordamos la escomunion mayor y las demas penas y censuras eclesiásticas fulminadas por los sagrados cánones, las constituciones apostólicas, los decretos de los Concilios generales, en particular del de Trento, en que incurrirán sin otra declaracion todos los que de cualquier manera se atrevan á perturbar el poder temporal del romano Pontífice, y declaramos que los de Bolonia, Rávena, Perusa ó cualquier otro punto, que han osado violar, turbar ó usurpar el poder ó la jurisdiccion en el patrimonio de San Pedro, por su accion, consejo, asentimiento ú otro cualquier medio, han incurrido ya en ellas por desgracia.»

Despues de espresar la esperanza de que cese la ceguera de sus hijos, y vuelvan á cumplir sus deberes, puesto que su corazon paternal se ha visto obligado á irritarse contra ellos, añade el Padre Santo:

«Sostenidos por esta confianza en Dios, nos hemos consolado esperando que los soberanos de Europa, como antes, querrán tambien hoy con solicitud, y de comun acuerdo, poner todo su cuidado en defender y conservar íntegra nuestra soberanía temporal y de la Santa Sede, en atencion á que importa sobre manera á cada uno de ellos que el Pontífice romano goce de la mas completa libertad, á fin de que se satisfaga debidamente á la tranquilidad de la conciencia de los católicos que habitan en sus Estados.

Esta esperanza toma mayores proporciones aun por el hecho de que los ejércitos franceses que están ahora en Italia, siguiendo las declaraciones de nuestro muy querido hijo en Jesucristo el Emperador de los franceses, no solo no harán nada contra nuestro poder temporal y el de la Santa Sede, sino que lo defenderán y lo mantendrán.»

Las Novedades, sin comentario alguno, publica la siguiente noticia:

«Uno de los mejores tiradores de Garibaldi es un inglés, de unos cincuenta años, el cual, armado con una escelente carabina de Lancaster, y con un hermoso lente, parece que va á caza de tiroleses. Hombre visto, hombre muerto. Le preguntaban á esta persona escéntrica si se habia alistado en las filas de los voluntarios por establecer la independencia italiana, ó solo por la caza. «En mucho estimo la independencia »italiana, contestó con su sangre fria; pero »tambien amo la caza.»

Si sangre fria se necesita para dedicarse á la caza de hombres por aficion á este entretenimiento, no es menos precisa para que nuestro colega nos cuente el sucedido sin haber hallado una palabra de reprobacion contra el inglés alistado en las filas de Garibaldi, que basta para deshonrar á cuanto toque y acompañe.

El diccionario de reprobacion se guarda para calificar á los que toman á Perusa y defienden el honor de sus banderas.

Como los matadores sean ingleses, filántropos, liberalistas, son ensalzados, y se cuenta como una gracia el que se diviertan y entretengan *cazando* á sus semejantes.

Tantos son los apuros de Juarez, el presidente *rojo de Méjico*, que ha tenido que vender en 40.000 pesos el vapor de guerra *Demócrata* á los Sres. Bustamante y Romero, del comercio de la Habana.

A cincuenta y seis millones de reales, dice el *Correo*, asciende el rendimiento que la desamortizacion ha producido al Tesoro en el próximo pasado mes de junio.

Empezamos á hacernos ricos; en cambio se harán pobres los establecimientos de beneficencia: pero por fortuna este espectáculo no llega á la vista del gobierno, ni puede herir tampoco la imaginacion de los periódicos ministeriales, que no pueden ver otra cosa sino que en un mes ha adquirido el gobierno *cincuenta y seis millones*.

Así se resuelven las mas importantes cuestiones bajo la *union liberal*.

La Correspondencia y la *Epoca* aseguran que el Sr. Mon no ha pedido permiso para venir á España. El *Dia* da por seguro que el gobierno le ha concedido licencia, y *El Fénix* dice que tiene motivos para sostener que el Sr. Mon ha solicitado ese permiso.

¿Pero tanto importa que el Sr. Mon se quede en Paris, ó que venga á Madrid?

Ayer tarde se ha recibido un parte telegráfico de Cochinchina, anunciando una gran batalla, en la que han tomado parte muchas fuerzas por uno y otro lado, contándose en ambos campos con un número crecido de bajas. En el mismo parte se dan estensos detalles de la favorable situacion en que ha quedado la espedicion franco-española.

Se han roto las hostilidades entre Buenos-Aires y la Confederacion Argentina por una irrupcion de un cuerpo de 2,000 naturales de Buenos-Aires, en la Confederacion. El gobierno de Buenos-Aires habia comprado cuatro vapores, el *Camilo, Urquiza, Murai y Pampero*. El Paraguay habia ofrecido á Urquiza el socorro de cuatro vapores. El Brasil conserva su neutralidad, y anuncia sus fuerzas navales en la Plata.

Un señor cura que en 5 de marzo del año actual fue nombrado por el escelentísimo señor duque de Medinaceli para el curato de Monturque, en esta provincia, nos dice que, pedida la colacion al Sr. Obispo, elevó su Ilma. una consulta al ministerio, sobre si los curas que lo eran en virtud de real cédula podian obtener curato de patronato laical por la misma oposicion. El art. 26 del Concordato, que es el que exige aclaracion, parece estar terminante sobre el particular: sin embargo, han pasado cuatro meses, y nada hay resuelto en perjuicio de los curas de Monturque, Encinas Reales, Aguilar y algunos otros.

Esperamos que en vista de la justicia de esta reclamacion, el señor ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo conveniente, á fin de que la referida consulta sea evacuada, evitándose así los perjuicios que se siguen á los referidos curas y á los que están en su caso.

REVISTA RELIGIOSA.

Nos escriben del campo de Calatrava manifestándonos el ansia con que en aquel territorio y la provincia de Ciudad Real esperan la visita del Prelado, tanto mas necesaria, cuanto que hace treinta años no se ha administrado el Sacramento de la Confirmacion.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	140,217 5
El Illmo. Sr. Obispo de Lugo, por la colecta verificada en los pueblos de su obispado.	8,177

BOLETIN ESTRANJERO.

Una nueva y gravísima cuestion acaba de surgir en la Lombardía, que no puede saberse cómo podrá ser resuelta por el Rey constitucional de Cerdeña que acaba de ceñirse, aunque de una manera simulada, la corona de hierro. Segun anuncia *La Lombardía*, especie de diario oficial de Milan, tratase de dar un nuevo golpe á la Religion. Véase la nota que publica dicho diario:

«El *Diario de Roma* del 20 refiere que el Padre Santo, en el Consistorio secreto celebrado en la madrugada del mismo dia, propuso la iglesia metropolitana de Milan para el Rdo. D. Pablo Ballarini, canónigo de la metrópoli, y doctor en teología; la iglesia catedral de la ciudad de Pavía, para Mons. Pedro María Ferré, trasladado de la silla de Crema; la iglesia catedral de la ciudad de Crema, para el Rdo. D. Cárlos Macchi, que desempeña la iglesia parroquial de San Jorge *in partibus*, y doctor en teología.

Sabemos que el gobierno del Rey considera como ilegítimo este nombramiento de Obispos en diócesis anejas á los Estados reales, hecha por la presentacion de un príncipe que, en la época de aquel mismo nombramiento, habia perdido todo ejercicio de derechos de soberanía en las provincias en que se encuentran estas diócesis.

Sabemos, ademas, que el gobierno del Rey tiene la firme resolucion de impedir que aquellos nombramientos tengan efecto, cualquiera que sea.»

No puede espresarse mas claramente la amenaza de un cisma, porque no habrá probablemente quien se haga la ilusion de creer que el Soberano Pontífice revoque sus actos, dictados con madurez, con conciencia de su derecho, y la prevision de lo que pudiera suceder.

No estará de mas observar, para hacer resaltar la sinrazon de la grave medida que se anuncia en los anteriores renglones, que los Obispos preconizados en el Consistorio del dia 20 para las diócesis de Lombardía, solo lo fueron por presentacion del poder seglar: el acta de presentacion ó de *nombramiento*, como se llama generalmente en la mayor parte de los Estados católicos que gozan de este derecho, se remontaba necesariamente á algunas semanas, es decir, á una época en la que el Emperador de Austria gozaba aun de la plenitud de sus derechos de soberanía sobre todas las provincias de la Lombardía.

Para el poder que reinaba entonces en la Lombardía, y para el que viniese á reemplazarle, el nombramiento para los obispados vacantes, hecho dos meses hí era un hecho consumado, del cual ninguna autoridad seglar podia ocuparse; solo que este hecho no tenia ni debia tener efecto en el órden religioso, sino despues que habria sido aprobado y sancionado por un acto solemne de la autoridad pontificia: esta sancion solemne, que se ha dado en el Consistorio del 20, constituye un hecho mas irrevocable aun para el poder espiritual que para el poder seglar lo es el nombramiento hecho por el Emperador de Austria. Hé aquí por qué decimos que no debe esperarse que el Soberano Pontífice revoque este acto, que no es, como lo llama el diario oficial de Milan, un simple nombramiento, sino una verdadera institucion, en cuya virtud los pastores preconizados por el Jefe de la Iglesia, son solos pastores legítimos, y deben ser respetados como tales por todos los cristianos.

No sabemos si el gobierno provisional de Víctor Manuel prescindirá al cabo de estas consideraciones, partiendo por lo sano, como lo hace en cuantas cuestiones de alguna gravedad se presentan para la Iglesia.

—Como las cañoneras van á jugar un papel principal en el sitio de Peschiera, creemos oportuno trascribir la descripcion que hace de ellas *La España*:

«Esos buques son de madera y hierro, y aunque no sabemos á punto fijo cómo se han adaptado estas dos materias, suponemos que la quilla y costillas sean de madera, y el revestido de planchas de hierro de mas ó menos espesor, aunque no será mucho, pues se habrá consultado á la ligereza en la construccion, para no perjudicar á su velocidad. No tendremos inconveniente en conceder que el revestido sea de tabla, forrado en hierro hasta la obra muerta ó parapeto. Esto, sin embargo, es difícil por varias razones, y no se halla conforme con lo que se nos ha dicho por los diarios franceses, acerca de su empaque en los cajones y carros, no hablándose mas que de planchas de hierro y no de tablazon.

Miden setenta pies de eslora, ó sea de largo; calan cuatro pies de agua; son de vapor, con máquinas de hélice, y van armadas con un cañon. Nada decimos de la tripulacion, ni de los hombres ó tropa de desembarco, porque en tal caso, las consideraríamos como trasportes, y no como desempeñando el papel de baterías ó medios de ataque contra la plaza. Su fuerza es de veinte caballos, aunque en esta parte creemos insignificante que se las suponga dotadas de máquinas de mayor fuerza, lo cual, por varios conceptos, no es probable.

La principal novedad que ofrecen, es una especie de fuerte parapetado, colocado á proa, y al que se ha dado el nombre de *coraza*, por ser de la forma y materia de esta armadura, y compuesta de una superposicion de capas de hierro. Con estos antecedentes, veamos lo que puede esperarse de su cooperacion.»

A juicio de nuestro colega, las cañoneras podrán emplearse en el lago de Garda, como trasportes y esploradores, mas no como baterías contra la plaza.

—Sobre los acontecimientos de Perusa que hoy esplotan los *liberalistas* en contra del pontificado, objeto constante de sus odios, el *Univers* ha publicado la carta que á continuacion copiamos, y de la que hace un periódico estas deducciones: «1.° Que los pronunciamientos de los pueblos es*pontáneos* de las legaciones se han hecho por estranjeros. 2.° Que estos, á pesar de estar en número triple han cedido desde luego al empuje de las tropas leales. 3.° Que los pueblos se contrapronuncian tan pronto como puedan hacerlo. 4.° Que Víctor Manuel, *il Re leale*, es ya un traidor, y como tal, se ha hecho digno de caer bajo el puñal de que habla Mazzini en sus instrucciones. Y 5.° Que la revolucion se ha puesto ya en pugna con los franceses. Los que es Víctor Manuel se está haciendo, pero lo que le sucede y lo que le sucederá, es lo que siempre ha sucedido, y no puede

menos de suceder, á todos los Reyes que se meten á revolucionarios.»

La carta dice así:

«Roma 25.

En mi última carta os comunicaba el restablecimiento de la autoridad de la Santa Sede en Perusa. La conducta de las tropas, y hasta la del gobierno, están ya siendo objeto de diatribas violentas. ¡B h! Los enemigos de la Santa Sede han llegado á tal grado de injusticia, que no hay persona razonable que pueda dejar de considerar todos esos ataques como otras tantas alabanzas dirigidas al gobierno pontifical.

Hé aquí los detalles que hemos recogido sobre la toma de Perusa: son auténticos. Las tropas que salieron de Roma el 14 llegaron á Folino el 15 por la noche. El coronel Schmit, sabiendo que los rebeldes, cuyo número ascendia á 5.000, iban á recibir refuerzos *enviados de Toscana*, no se quiso detener, y avanzó hasta Maria degli Angeli, donde llegó el 20, á las dos de la mañana. En tanto que las tropas descansaban y se ponian bien con Dios en el santuario que San Francisco de Asís ilustró con su muerte, el presidente Latanzi, encargado por el Santo Padre de suplicar á los rebeldes volvieran á la obediencia, tenia el dolor de ver rechazadas sus súplicas y sus palabras de perdon. En vista de esto, el coronel Schmit se puso en marcha.

Perusa se halla situada sobre una eminencia; está fortificada, dominando por un lado el curso del Tiber, y por otro el lago Trasimeno, célebre por la victoria de Aníbal. Los sublevados habian hecho en las diversas puertas de la ciudad obras defensivas; pero las mejores se habian hecho en la del camino de Roma. Tambien dentro de la ciudad se habia establecido una línea de defensa, y fuera de la puerta Romana se habia levantado una fuerte barricada, en tanto que á 800 metros, en el convento de benedictinos, y en la esplanada que domina el camino de Roma, se habian guarnecido con una infinidad de tiradores!

Las tropas pontificias no llegaban á dos mil hombres: 100 gendarmes romanos precedian al grueso de esas fuerzas, compuestas de suizos, de voluntarios, de algunos ingenieros y de una seccion de artillería. Apenas llegó la vanguardia á la esplanada, fue recibida por el fuego de los tiradores. Los soldados tenian órden de no atacar los primeros: á los rebeldes pertenecia la iniciativa. El monasterio de San Pedro, uno de los monumentos mas admirables del renacimiento, lleno de obras maestras, fue el primer teatro de la guerra. Los soldados se apoderaron de él, mataron é hirieron algunos rebeldes, y cogieron tambien algunos prisioneros.

Se hallaban ya á la vista de la ciudad. Dejaron sus sacos, establecieron una ambulancia, á la que los rebeldes heridos fueron trasportados, y prepararon el ataque. Los comandantes Pasquier y Jeanneret, con 500 hombres, se dirigieron á otros puntos, haciendo el coronel Schmit colocar un obus y una pieza de á nueve en frente de la puerta de Roma. Solo se dispararon algunos cañonazos y dos granadas, dándose enseguida el asalto. Se tomó la barricada, se tomaron todas las casas de la calle principal, é igualmente la segunda línea de defensa. En junto, el combate no duró tres horas.

El capitan Abegber fue muerto: el capellan del regimiento le administró los Sacramentos en lo mas fuerte del ataque, habiéndole atravesado una bala la sotana. En todo ha habido en las tropas pontificias 90 hombres fuera de combate. Los rebeldes tuvieron 60 muertos, 100 heridos y 120 prisioneros, cogiéndoles 3,000 fusiles *llevados de Toscana*, y abundantes provisiones. Los *grandes* escesos de los suizos se reducen á que á un americano que se hallaba en una taberna, de donde se dispararon algunos tiros, le faltaron 70 duros. Se ha mandado formar sobre esto un espediente.

La mayor parte de los jefes de los rebeldes habian tomado la prudente precaucion de fugarse antes de que empezara el fuego. El que se mostraba mas ardiente, un tal Cerotti, huyó á la cabeza de 800 toscanos, diciendo que volveria. Otro *refuerzo de toscanos* que se dirigia á Perusa, retrocedió sin llegar á su destino. Danzette, miembro del gobierno provisional en 1849, se habia presentado hace algunos dias en Florencia al comisario sardo, M. Buoncompagni, pidiéndole con el mayor descaro que enviara tropas, armas y un comisario real á Perusa. El *Monitor* toscano reproduce una noticia recibida de Bolonia, que anuncia que las armas enviadas por el Piamonte se han recibido en aquella ciudad.

Una política hábil, y no digo una política católica, con la que hace largo tiempo que el Piamonte se ha divorciado, no se conduce así. Espresa lealmente sus miras, sus agentes se conducen de otro modo, sus periódicos emplean otro lenguaje. Desde que M. de Cavour declaró por telégrafo á la junta de Bolonia, que tenia *la firme esperanza de que el Rey habia de aceptar la dictadura enviando tropas, un comisario y un personal organizado* hasta que Víctor Manuel dijo á los comisionados boloñeses que se debia *no solo respetar sino consolidar el poder temporal del Papa*, los rebeldes han acumulado violencias y depredaciones, de que la historia no les hará á ellos solos responsables. Por lo demas, en vista de esto, los rebeldes están ya pronunciando la palabra favorita *tradimento*, y exaltados y desencadenados representan á Víctor Manuel ATRAVESADO EL PECHO DE DOS PUÑALADAS; siniestras caricaturas, en que se descubre en toda su horrible fealdad el carácter verdadero de la revolucion. Por lo demas, si la conducta del gobierno piamontés y su propaganda en los Estados Pontificios ha producido la revolucion, los escesos de los rebeldes y la conducta de las tropas leales ha producido una reaccion completa.

En Fano, el pueblo arrojó al gobierno provisional, reponiendo las armas pontificales. El ayuntamiento de Sinigaglia ha tratado á los rebeldes con el mayor desprecio, saliendo á recibir á los soldados que le llevaban el órden y la tranquilidad. Ancona se sometió sin resistencia al general Allegrini, haciendo pedir por medio del cónsul de Fracia una amnistía en favor de los culpables.

Entre los revolucionarios de esta, la popularidad de los franceses se ha apagado y disipado tan pronto como las iluminaciones del Corso y el perfume de las rosas y claveles que se arrojaban dias há al paso de nuestro general en jefe Nada pierde con ello la Francia.»

—Acerca de la situacion de los ejércitos, he aquí lo que leemos en una correspondencia de Paris:

«El Austria envia grandes cuerpos de ejército al cuadrilatero y á las costas venecianas. En Vicenza y Padua, y á lo largo del Tagliamento, hay todo un ejército escalonado y preparado á resistir la ya inevitable operacion de desembarco de cuarenta mil soldados franceses. El punto mas indicado para este desembarco, nadie lo sabe á punto fijo: y esta reserva no dejará de servir para el éxito de la empresa. Se asegura, sin embargo, que, no pudiendo operar en las desembocaduras del Adigge y del Pó, por no permitirlo el terreno, las tropas irán al Norte de Venecia, pero sin tocar ningun territorio de la Confederacion.

Los aliados, obrando con prudente cautela, cubren el flanco del ejército que opera en el cuadrilátero, por medio de cuerpos de ejércitos escalonados en el valle de Brescia y el alto Milanesado, á fin de evitar la irrupcion de un ejército de socorro que el Austria podria enviar desde el Tirol por los caminos del Stelvio y del Tonal. Los aliados saben que hay al otro lado de los Alpes, un ejército de operaciones organizado recientemente, y han debido comprender que no estaba destinado precisamente para defender los desfiladeros del Tirol, harto defendidos por los voluntarios tiroleses.

Y con el fin de oponerse á este ejército, que puede bajar á dominar la Lombardia é inutilizar la conquista, los aliados cubren los valles adonde desembocan los referidos caminos del Stelvio y del Tonal.»

—Una correspondencia de Berlin manifiesta que en dicha capital se creia que no volveria á darse nueva batalla entre los ejércitos beligerantes, en razon á haberse acordado un armisticio hasta escuchar las proposiciones de que habia sido portador M. de Pourtalés; que los aliados se mantendrian en su conquistada línea del Mincio y los austriacos en la del Addige hasta que un Congreso, que deberá celebrarse en Verona, dé por terminado el arreglo de las cuestiones austro-italianas. Estas noticias merecen confirmacion. La contestacion dada por el ministro de Negocios estranjeros de Sajonia á la nota del príncipe Gortschakoff ha causado una impresion muy poco favorable en Rusia, y en su consecuencia se habian dado nuevas órdenes para la movilizacion de mayor número de tropas, esperándose una nueva nota mucho mas esplícita del diplomático moscovita y una carta autógrafa del jóven Czar, dirigida al regente de Prusia, proponiendo los últimos términos hábiles, en su concepto, para alcanzar la paz de Europa.

—Segun noticias de Bolonia del 23, un regimiento suizo, de los que se hallan al servicio del Papa, ha entrado en la Marca y otro en Umbría. Tres mil carabineros marchaban desde Pessaro hácia las poblaciones de la Marca, que todavia se halla en estado de insurreccion. Es de presumir, que el paisanaje, desarmado, podrá oponer muy poca resistencia.

—El gobierno *liberal* de Turin, que permite, segun frase de una las correspondencias de *La Epoca*, que la *prensa semi-oficial* de Cerdeña vomite imprecaciones contra el Sumo Pontifice, acaba de procesar criminalmente al periódico católico *La Armonia*, suspendiendo su publicacion. El Director de nuestro ilustrado colega da cuenta de este suceso, sin permitirse comentario de ninguna especie.

¡Viva la libertad!

—En la tablilla del Congreso no se han fijado ayer despachos telegráficos.

—Hé aquí un minucioso resúmen de las noticias que circulaban ayer:

«Dicen que en Milan están ya mas que aburridos con los piamonteses y su gobierno provisional, que, á título de que han hecho *libres* á los lombardos, los sacan, por supuesto con la mayor espontaneidad, sus bienes todos, muebles ó semovientes, respetando, por ahora, los inmuebles, con escepcion de los que pertenecen al clero.

Dicen que en Turin se trata por algunos ingobernables muy profundos y muy católicos de escomulgar seriamente al Papa, declarándole hereje y enemigo del catolicismo, y quemando en la plaza pública á los periódicos y á los hombres en que se prueba ó que tratan de probar lo contrario.

Dicen que en Módena se ha prohibido que se den azotes á los niños, y se está tratando de degollar á los hombres, y que el jefe del gobierno provisional allí establecido, es un piamontés, muy amigo del regicida Gallenga.

Dicen que en Parma una partida de autónomos desenganchó los caballos del coche en que iba Kossuth, tirando de él (del coche) como si para ello hubieran nacido, y lo hubieran estado haciendo toda su vida.

Dicen que en Toscana se ha abolido la pena de muerte, reemplazándola con la libertad de las matanzas, y que para arreglar definitivamente el pais, se espera llegue á Liorna un cargamento de ciudadanos, que salió ya los Estados-Unidos, donde por violacion, falsificaciones, hurtos, muertes y otras frioleritas por el estilo, se habian refugiado.

Dicen de las legaciones que los voluntarios que tan pronta y tan heróicamente las abandonaron, atribuyen á los suizos, sustituyendo la pluma á la espada, parte de lo que ellos hicieron, y todo lo que, sin la llegada de los suizos, pensaban hacer.

Dicen que la escuadra del Adriático se prepara para emprender el ataque de Venecia ó Pola; pero no dicen todavía que está preparada, á pesar de las muchas veces que han dicho estaba haciendo las mismas preparaciones, por lo que bien puede llamársela la impreparable.

Dicen que Napoleon está tranquilo, y aun cuando no dicen mas, añadiremos nosotros que la Constitucion está muy empolvada, porque sin esto no sucederia lo otro.

Dicen que la Alemania les pone muy mala cara, frunciendo mucho las cejas, y que la sonrisa de la Inglaterra, tiene, á pesar de los esfuerzos de Palmerston, una espresion muy amarga.

Dicen que la magnífica fragata rusa, de 90 cañones, *L'Amiral Général*, se halla en Cherburgo, en compañía de un navío y de otra fragata de la misma nacion.

Dicen, por último, y esto es difícil hallarlo, que el duque de Larochefoucauld, coronel de cazadores, ha sido hecho prisionero por los austriacos en la batalla de Solferino, y se ve tratado con las mayores consideraciones por el Emperador Francisco José. Nos dicen, á pesar de que parecia natural, que con el coronel fueron tambien cogidos algunos soldados.»

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente importante comunicado que el ministro del Interior del vecino imperio ha dirigido al *Siécle* de Paris. Por su contenido veran una vez mas que la política de balancin, ó sea de los *distingos*, continúa prevaleciendo en el ánimo de Napoleon III. El comunicado en cuestion dice así:

«Ministerio del Interior.—Al atacar el *Siécle*, en su número de hoy, al papado en su poder político y en el dogma de que es la augusta personificacion, confunde la noble causa de la independencia italiana con la de la revolucion.

El gobierno del Emperador debe protestar contra esta suposicion, á propósito para escitar las malas pasiones, á turbar las conciencias, y á falsear la opinion pública sobre los verdaderos principios de la política francesa.

El respeto y la proteccion al papado forma parte del programa que el Emperador ha ido á hacer prevalecer en Italia, para asentar allí el órden sobre los intereses legítimos satisfechos.

Los periódicos que tratan de falsear este carácter de la gloriosa guerra que sostenemos, faltan á lo que hay de mas obligatorio en el sentimiento nacional.

Si en Perusa se ha empeñado una lucha dolorosamente deplorable, la responsabilidad debe caer sobre los que han obligado al gobierno pontificio á hacer uso de la fuerza en su legítima defensa.

La independencia política y la soberanía espiritual, unidas en el papado, le hacen doblemente respetable, y condenan moralmente ataques, contra los cuales el gobierno hubiera podido invocar la represion legal; pero prefiere entregarlos á la justicia de la opinion.»

—Ancona volvió el 24 á la obediencia del gobierno pontificio, ocupando el general de brigada, conde Allegrini, todas las puertas de la ciudad con sus tropas. El 27 llegó á Ancona una brigada de tropas pontificias, á las órdenes del general Kalbermatten.

Tambien publican los diarios estranjeros la nota enviada por el Cardenal Antonelli, con fecha 15 de junio, á todos los representantes de la Santa Sede.

En esa nota, el Cardenal Antonelli declara que el Padre Santo mantendrá intactos, por todos los medios que la Providencia ha puesto en su mano, los derechos inviolables del pontificado. Ademas, el Cardenal Antonelli rechaza abiertamente sobre una influencia estranjera la responsabilidad de esos movimientos insurreccionales.

—En la sesion que se celebró el dia 30 en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, hizo lord Palmerston la declaracion siguiente:

«Cuando consentí en encargarme de la formacion del ministerio, me habia puesto previamente de acuerdo con el noble lord John Russell. Habíamos convenido en que cualquiera de los dos que fuere llamado á desempeñar el cargo de primer ministro, el otro le prestaria su cooperacion en interes del servicio público. En su consecuencia, el noble lord ha tenido á bien aceptar la difícil posicion oficial que ocupa, y me felicito en declarar que he podido rodearme de colegas, cuyos talentos y carácter estoy seguro de que obtendrán la confianza del pais.

Al buscar las personas de mi eleccion, he sentido no poder alcanzar los servicios de algunas, con cuya cooperacion habia tenido el gusto de honrarme en otras ocasiones, y cuyo celo y talentos tienen derecho, no solo á mi confianza, sino tambien á la del pais.

La primera cuestion importante de que tendremos que ocuparnos, será la de nuestras relaciones esteriores en su conexion con la guerra que devasta el Mediodía de Europa: luego tendremos tiempo para ocuparnos de la legislacion en lo que se refiere á la reforma de la representacion del pueblo.

En cuanto á la primera cuestion, el gobierno de la Reina piensa continuar la marcha adoptada y recomendada por sus predecesores, á saber: una estricta neutralidad, relativamente á la guerra de Italia. Aun cuando podamos tener simpatías hácia las potencias empeñadas en la lucha, sus intereses están demasiado apartados para que intervengamos en ella.

Por lo que toca á la representacion del pueblo, considerando la época de la estacion á que hemos llegado, y la proximidad del mes de agosto, durante el cual habria pocos representantes presentes, así como el gran número de negocios que hay que despachar, creo que seria faltar á la consideracion que se merece la importante cuestion de la reforma, presentar un *bill* sobre el particular en esta legislatura.

Sin embargo, durante las vacaciones redactaremos un *bill*, que presentaremos al Parlamento en la próxima legislatura. Podrian sobrevenir acontecimientos que hiciesen empezar esta antes ó despues de lo acostumbrado, en términos que no seria posible contraer en este punto un compromiso.

Entre tanto, procederemos al despacho de los negocios urgentes, antes de presentar el presupuesto: su exámen, así como otras cuestiones que ocuparán sin duda el resto del verano, determinarán de parte de los dignos representantes una asiduidad suficiente para que podamos deliberar. Pediré que del jueves en quince dias las

órdenes del dia obtengan la prioridad sobre todos los demas asuntos.

Sir *Cárlos Napier:* Declaro que no quiero dar mi apoyo al ministerio, sino despues que me haya informado categóricamente de lo que se propone hacer relativamente á las defensas nacionales, hoy dia insuficientes. Aconsejo al ministerio que continúe las medidas adoptadas por sus predecesores, que tienen derecho al reconocimiento del pais por la conducta que han observado en este punto. No insisto mas; pero pienso volver á ocuparme en adelante de este asunto.»

Lord Palmerston iba á contestar, cuando el presidente observó que no se habia hecho mocion definitiva, y el incidente no tuvo otros resultados.

Lord Elcho anunció que el martes próximo presentaria la mocion dirigida á declarar que la Cámara es de opinion de que el gabinete de lord Derby ha hecho todos los esfuerzos posibles para mantener la paz, y observar la neutralidad, y que desea que el ministerio de lord Palmerston continúe la política de estricta neutralidad.

Esta mocion fue saludada con los aplausos de uno y otro lado de la Cámara.

Gran sensacion ha causado en Inglaterra el discurso que ha pronunciado Mr. Cobden á la llegada á Liverpool.

El ilustre viajero fue aplaudido brillantemente en el momento de desembarcar, habiendo sido acompañado hasta la fonda por la diputacion. Allí tomó la palabra, é hizo declaraciones francas, que están destinadas á hacer gran eco en Inglaterra.

Mr. Cobden, despues de haber demostrado con su elocuencia ordinaria que la neutralidad era la mejor política de Inglaterra, y la espresion de la voluntad enérgica del pueblo inglés, se dirigió á Alemania, espresándose en estos términos:

«Consideremos la Alemania. Veo que á una distancia considerable del teatro de las operaciones hay gran movimiento de tropas y se levantan grandes clamores entre las poblaciones en ciertos puntos de Alemania en favor de una guerra contra la Francia para defender al Austria, y me parece que Estados tales como la Baviera, y probablemente el Hannover, que son en realidad los mas lejanos, desean precipitar á la Confederacion Germánica en esa gran contienda europea. Me complaceria que el pueblo inglés hiciese comprender claramente á esa parte de la poblacion alemana, que si principia á atacar á Luis Napoleon, nuestro pais no le prestará el menor auxilio. *(Ruidosos aplausos.)*

No deja de ofrecer interes el que se sepa que esa es la opinion que se tiene al otro lado del Atlántico sobre esta guerra. Señores, debo decir que donde quiera que me he hallado, en todas las clases de los Estados-Unidos ó del Canadá, no he encontrado mas que una opinion, y es simpatía en favor de los italianos, y sincero deseo del triunfo de las almas francesas. *(Aplausos.)*

Puedo decir al mismo tiempo que á ese pensamiento va unido este otro: que nada hay en la lucha que tiene lugar en estos momentos en aquel sangriento teatro, que pueda traer resultado alguno contrario á los intereses de la Inglaterra. Y puedo añadir que he oido decir á vuestros verdaderos amigos, los habitantes de los Estados-Unidos, que ven con temor todos los preparativos que se están haciendo en Inglaterra. La opinion de los Estados-Unidos, es que la guerra entre dos grandes potencias en el continente, no trae, por necesidad, mayor peligro para Inglaterra que si estuviesen en paz y mantuviesen numerosos ejércitos, de los cuales no hicieran uso alguno.

Una vez oí plantear esta cuestion: supongo que me encuentro en el mar, á bordo de un buque mercante: estaria mucho mas tranquilo si viese á dos piratas combatir entre sí, que si los viese unidos en disposicion de caer sobre mí. Este precisamente es el caso que se presenta en esta guerra.

Espero que el pueblo de Inglaterra, que ha tomado ya la iniciativa, conserve el poder en sus manos, y que el gabinete inglés y los gobiernos de las demas potencias estranjeras sepan que no queremos permitir en esta ocasion que la sangre y los tesoros de nuestro pais sean disipados y derrochados para objetos quiméricos, cualesquiera que estos sean.»

—Es positiva la muerte del general Auger, que no ha podido resistir la desarticulacion del hombro. Los generales Ladmirault y Dieu están tambien gravísimamente heridos: el primero tiene una herida en el muslo y otra en el hombro, y el segundo atravesada la ingle de un balazo.

El coronel Broutta ha muerto ya, á consecuencia de las heridas que recibió tambien en Solferino.

—El ministro de Negocios estranjeros de Francia ha dirigido á los agentes diplomáticos de su nacion una circular, en que se da á conocer la opinion del gobierno imperial acerca de la actitud y la política de Alemania.

—*El Cardenal Antonelli á las cortes europeas.*—La corte pontificia ha dirigido á los gabinetes de Europa una nota relativa á los acontecimientos que han tenido lugar en algunas poblaciones de los Estados de Su Santidad, cuya aflictiva situacion es hoy conocida de todo el mundo. Este interesante documento se halla concebido en los términos siguientes:

«Ya se sabe que desde la rebelion de Toscana, las intrigas, que habian agitado á Bolonia, continuaron con mas energía; se habia formado en dicha ciudad un club revolucionario que, á instigacion de una potencia estranjera, preparaba un levantamiento. Se aprovechó la marcha de los austriacos el 12 de junio, para escitar este movimiento. Se principió por gritos sediciosos, reuniones armadas, y por llevar banderas y escarapelas tricolores.

La muchedumbre se juntó delante del palacio del legado é hizo desaparecer las armas pontificias, no obstante la desaprobacion de honrados ciudadanos que dominaron los gritos de los facciosos. En medio de esto tumulto popular, una diputacion, elegida de entre los principales rebeldes, se presentó ante el Cardenal legado y le manifestó atrevidamente, á nombre del pueblo de Bolonia, que queria dar la dictadura al Rey Víctor Manuel y participar en la guerra de la independencia. Ante un ultraje semejante, hecho á la autoridad pontificia, el legado, en presencia de todas las personas que le rodeaban, protestó solemnemente contra actos de violencia, y se retiró á Ferrara, dejando una protesta escrita. Este ejemplo de traicion fue imitado en Rávena y en toda la provincia, como asimismo en Perusa, gracias á la habilidad y á las instigaciones de hombres bien conocidos, que no temieron emplear los medios mas eficaces y los mas sutiles artificios, apoyados como estaban por una *influencia estranjera* para tratar de propagar el movimiento en las demas provincias, no obstante los esfuerzos que hacia para oponerse á ello el gobierno apoyado en las tropas que le habian permanecido fieles.

Estos acontecimientos, que han pasado á la vista de todo el mundo y que han escitado un horror general no han podido menos de llenar de amargura el corazon paternal de Su Santidad, que ha visto por qué artificios fraudulentos y engañosos se ha buscado, y se busca todavía, separar de su autoridad y poder legítimos ciertas provincias que han sido objeto de su mas atenta solicitud.

Obligado por los deberes de su conciencia y por solemnes juramentos de conservar intacto el sagrado depósito del patrimonio de la Iglesia, confiado á sus cuidados, y de trasmitirlo en toda su integridad á sus sucesores, el Padre Santo, mandando al Cardenal secretario de Estado infrascrito, de poner en conocimiento de V. E. los actos de rebelion que se han cometido en una parte de sus Estados, en perjuicio de su autoridad y soberanía, reconocidas por todas las potencias de Europa, me ha encargado tambien de declarar que no puede reconocer ningun acto emanado del gobierno ilegítimo establecido en las ciudades rebeldes; en su consecuencia, apela á los sentimientos de justicia del gobierno que V. E. tiene el honor de representar. Su Santidad se reserva proceder á los actos que sean necesarios para mantener intactos, por todos los medios que la Providencia ha puesto en su poder, los derechos inviolables y sagrados de la Silla pontificia.—Firmado, *Antonelli.*»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La correspondencia pública y de oficio traida de Filipinas por el vapor *Pera*, que fondeó el 4 en Gibraltar, ha salido ayer 6 de San Roque para esta corte. A bordo del espresado buque venian 28 pasajeros, procedentes de Manila y otros puntos del archipiélago filipino.

—**Fósforos sin veneno.—Hemos visto por las ca**lles unos muchachos que van anunciando la venta de fósforos que no se encienden aunque se froten en cualquier parte, sino que hay precisamente que restregarlos en cierta composicion que llevan en el canto de la caja. Si se añade á esto la circunstancia de que no lleven ninguna materia corrosiva, resultan dos grandes ventajas. Hace tiempo que deseábamos la aparicion de estos nuevos medios de luz, y no dudamos en recomendarlos, pues creemos que evitarán muchos incendios casuales, y desgracias entre los niños y adultos. Estrañamos que las cajas no contengan los puntos de despacho en Madrid.

—**El dia 27 del pasado junio quedaron instala**das en el obispado de Barcelona las conferencias eclesiásticas, habiendo sido nombrados presidente de la junta directiva el ilustre señor don Constantino Bonet, canónigo penitenciario; vocales de la misma, el Rdo. P. Fermin Costa, director del Seminario, y el Rdo. P. Francisco de Asís Mestres, examinador sinodal, y secretarios, el Dr. D. José Morgades y el Dr. D. Joaquin Carles, catedráticos del Seminario.

—**Ya saben nuestros lectores que en la provincia** de Málaga unos ladrones prendieron á un propietario, llamado Romero.

Durante el tiempo que ha estado en su compañía, lo tuvieron en retencion en la Sierra de Livar, provincia de Málaga, todas las noches rezaba en coro el santo Rasario. El Sr. Romero es hombre devoto, y, reconocido como tal, el capitan de la cuadrilla le dijo la primera noche: «Yo sé que V. todas las noches reza el santo Rosario; puede V. rezarlo, y nosotros le acompañaremos.»

En efecto, el Sr. Romero llevaba las cuentas y los ladrones le hacian coro rezando á compas; cuadro edificante, si se le hubiera añadido la pequeña circunstancia de ser en una capilla de las que se preparan para disponer los reos á una muerte cristiana antes de llevarlos al patíbulo. El dia en que despues de recibir lo estipulado lo dejaron cerca de Villaluenga del Rosario, le dijo el capitan:

—¿Necesita V. dinero para el camino?

—No señor, gracias, dicen que respondió el señor Romero.

—Pues, adios, amigo mio, le repuso el capitan; tome V. esta escopeta (y se la dió) por si le salen ladrones al camino.

—**El 30 llegó á Palma de Mallorca el vapor de** guerra *Piles*, conduciendo el batallon provincial de Lerida y Tarragona, compuesto de 1,200 plazas y destinado á la guarnicion de Menorca.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 46 á 56 rs. fanega. La cebada, nueva, á 23; añeja á 34 rs. La algarroba de á 39. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Despacho particular.

Génova 5, por la tarde.—El vapor *Vasco Nuñez de Bulboa* ha salido de este puerto con rumbo á Civita Vecchia.

Hay actualmente en este puerto infinitos buques franceses de todos calados.

Turin 5.—Continúan los austriacos concentrándose en la orilla izquierda del rio Adigge.

Terminadas las operaciones de bloqueo de Peschiera, han empezado las tropas sardas, al mando del Rey Victor Manuel, el sitio formal de la plaza.

El grueso del ejército aliado, al mando del Emperador, avanza sobre Verona.

—

Turin 5.—El *Monitor* de Bolonia inserta una carta de Cavour diciendo que Víctor Manuel no puede aceptar la reunion de la Romanía al Piamonte.

El ejército sardo se aproxima á las fortificaciones de Peschiera, situadas á la derecha del Mincio, y otra parte de aquel, bloquea tambien dicha plaza por la ribera izquierda del rio.

Berlin 5.—Segun la *Gazzete de Carlsruhe*, se firmaron el 28 de junio las negociaciones terminadas entre el gran ducado y Roma.

Francfort 5.—La Prusia ha hecho proposiciones mas estensas respecto á la disposicion, número y mando en jefe de los cuerpos de observacion. M. Usedom ha marchado á Berlin.

Marsella 5.—El almirante Rigault habrá marchado de Saighon con el grueso de fuerzas franco-españolas, dirigiéndose á Turon á fin de reunir los refuerzos y atacar la capital. Dijaris desanimado, abandonó Hüe. Se creia en la India que el gobierno concederia las indemnizaciones reclamadas por los regimientos amotinados, porque animaba el mismo espíritu á las antiguas tropas de la Compañía de la India.

Valeggio 5.—Se cree que ya no habrá batalla antes de intentar la toma de las plazas fortificadas del cuadrilátero, y se esperan primero acontecimientos en Venecia.

Dicen de San Petersburgo que el Emperador de Rusia ha enviado uno de sus ayudantes al de Francia para felicitarle por el afortunado principio de la campaña de Italia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Isabel, viuda, Reina de Portugal.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	40-80 d.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		30-70 p.	
Amort. de primera...		18	
Id. de segunda........		12-25 d.	
Deuda del personal....		10-35 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 183.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.......				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 5..	38 3/4			9 1/2

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 64.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. ..,
Idem 4 1/2 por 100, 94-75.
Consolidados ingleses, 93 3/8.
Idem, 93 1/2.

CORRESPONDENCIA.

D. J. M. A.—*Mairena de Alcor.*—Pagado hasta fin de junio.
D. F. del O.—*Cañamares.*—Pagado hasta 15 de agosto.
D. J. P.—*Itrabo.*
D. J. M. V.—*Castro del Rio.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de agosto.
D. F. C.—*Jerez de la Frontera.*—Pagado hasta [illegible] de setiembre.
D. P. S. S. y D. P. S. B.—*Toledo.*
D. J. M.—*Burriana.*
D. J. S.—*Sevilla.*
D. J. A. G.—*Foradada.*
D. J. B.—*Zaragoza.*
D. M. A.—*Agort.*
D. C. G.—*Anna.*
D. G. de la P.—*Murcia.*
D. S. S. J.—*Bribiesca.*
D. C. M.—*Riudecoñas.*
D. P. J. S.—*Murillo de Gállego.*
D. P. de H.—*Tordesillas.*
D. C. G.—*Herrera de Rio Pisuerga.*
D. A. A. y N.—*Cames.*
D. P. Z.—*Casasimarro.*
D. L. R.—*Frómista.*
D. M. R. de P.—*Coruña.*
D. J. F. y C.—*Madroñera.*
D. F. L.—*Santa Maria de Nieva.*
D. J. del B.—*Castrocontrigo.*
D. J. M.—*Guadalupe.*
D. J. S. L. de G.—*Mérida.*
D. M. N.—*Tabarca.*
D. J. M. C. y S.—*Córdoba.*
D. G. D. de R.—*Corvera de Toranzo.*
D. C. T.—*Suera.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. J. B. F.—*Poza.*—Pagado hasta 15 de octubre.
D. M. de M.—*Borja.*—Pagado hasta fin de octubre.
D. C. C.—*Logroño.*
D. J. R. R.—*Albalat de la Rivera.*
D. A. C.—*Arbos.*
D. A. P. y H.—*Villa de Campo.*
D. A. D.—*San Miguel de las Dueñas.*
D. F. de P. T. P.—*Aguilar.*
D. F. F.—*Larrosa.*
D. P. B. V.—*Lugo.*
D. J. F. F.—*Villalva de la Lampreana.*
D. J. M. C.—*Lalin.*
D. F. G. G.—*La Higuera.*
D. M. T.—*Burbáguena.*
D. R. de L.—*Hecho.*
D. F. G.—*Ondara.*
D. M. M.—*Mañeru.*
D. F. G.—*Anento.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.268 | Madrid viernes 8 de julio de 1859. | AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor del administrador, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ALOCUCION Y ENCICLICA DEL PAPA.

Ya hemos publicado algunos párrafos de la alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio secreto de 20 de junio, y anunciamos la Encíclica que, con fecha del 18, dirigió á los pastores de la Iglesia. Hoy, que el correo de Roma nos trae estos dos bellísimos documentos, vamos á publicarlos íntegros, para que vean nuestros lectores cuánta es la amargura de Pio IX al considerar que la revolucion cunde en sus Estados.

Hé aquí la alocucion:

«Venerables hermanos: Al vivo dolor que, como todos los hombres de bien, sentimos al considerar la guerra que ha estallado entre naciones católicas, viene á añadirse otro no menos grande: causanlo los deplorables desórdenes fomentados en algunas provincias de nuestros Estados pontificales, por la criminal y sacrílega audacia de hombres impíos. Comprendeis, venerables hermanos, que gemimos aquí á causa de esta criminal conjuracion y rebelion de facciosos contra nuestra soberanía civil, santa y legítima de la Santa Sede. Hombres de una iniquidad estrema, que residian en estas provincias, se han atrevido á tentar, fomentar y realizar esta conjuracion y rebelion por medio de reuniones clandestinas é inicuas, por medio de vergonzosos motines, con habitantes de Estados limítrofes, por medio de publicaciones calumniosas, por medio de armas venidas de fuera, y por otros muchos artificios perversos.

El dia 12 de este mes, despues que inopinadamente partieron de Bolonia las tropas austriacas, los conjurados mas señalados por su audacia, conculcando sin pretesto alguno todas las leyes divinas y humanas, y quitando todo freno á la iniquidad, sin horrorizarse del tumulto, obligaron á la Guardia urbana y otras á reunirse en el palacio de nuestro Cardenal legado, y allí, arrancando el escudo pontificio, levantaron y colocaron en su lugar la enseña de la rebelion, con indignacion y espanto de los ciudadanos honrados, los cuales no se abstenian de reprobar públicamente tan grande delito, y de aplaudir á nos y nuestro gobierno pontificio.

Despues los mismos rebeldes intimaron al citado Cardenal legado á que abandonase la ciudad, porque, cumpliendo con su deber, no cesaba de oponerse á tan malvado atrevimiento, y de sostener y defender el derecho y la dignidad nuestra y de la Santa Sede. Y á tal punto llegó la iniquidad é impudencia de los rebeldes, que no temieron mudar la forma de gobierno y ofrecer la dictadura al Rey de Cerdeña, á cuyo fin mandaron diputados al dicho Rey. No pudiendo nuestro legado impedir tanta perversidad, ni mucho menos autorizarla con su presencia, publicó de viva voz y por escrito una solemne protesta contra todo lo hecho por aquellos facciosos en perjuicio de nuestro derecho y de la Santa Sede, y se trasladó de Bolonia á Ferrara.

La maldad de Bolonia se reprodujo por los mismos culpables y del mismo modo en Rávena, Perugia y otros puntos, con sentimiento general de los buenos, en la esperanza alimentada por aquellos malvados de que su audacia no podria ser refrenada por nuestro ejército pontificio, que siendo poco numeroso, no se hallaba en estado de resistir al furor y á la audacia de aquellos hombres. En dichas ciudades se vieron conculcadas por aquellos facciosos todas las leyes divinas y humanas, y desconocida nuestra suprema autoridad temporal, ensalzada la enseña de la rebelion, rechazado el legítimo gobierno pontificio, invocada la dictadura del Rey de Cerdeña, insultados y obligados á partir nuestros legados despues de protestar, y cometidos otros muchos delitos de felonía.

Nadie ignora que su principal mira ha sido siempre el odio á la potestad temporal de la Sede Apostólica; á todo aquello que queremos, anhelamos y suspiramos. Todos saben cómo por singular favor de la divina Providencia ha sucedido que entre tanta variedad de principios seculares, tambien la Iglesia romana tenga un dominio temporal no sujeto á ninguna otra potestad que á la del romano Pontífice, sumo Pastor de toda la Iglesia, sin ser propuesto á ningun príncipe, y pudiendo con plenísima libertad ejercitar en todo el orbe el supremo poder y la suprema autoridad que le ha sido dada por Dios de apacentar y regir toda la grey del Señor, y al mismo tiempo propagar mas fácilmente de dia en dia la divina Religion, atender á las varias necesidades de los fieles, prestar ayuda á los creyentes, y procurar toda otra clase de bienes que, segun el tiempo y las circunstancias, estuviesen á su alcance en provecho de la cristiandad.

Así, pues, los devastadores enemigos del dominio temporal, que han invadido y destruido el predominio de la ley con el mas justo é inconcuso derecho, confirmado con la continuacion de tantos siglos, y reconocido por comun consentimiento de los pueblos y de los príncipes católicos, como sagrado é inviolable patrimonio del Príncipe de los Apóstoles, á fin de que despojada la Iglesia romana de su patrimonio, pudieran deprimir y abatir la dignidad y majestad de la Sede apostólica y del romano Pontífice, y hacer mas fácilmente cruda guerra á la Santísima Religion, á esta misma Religion que, á ser posible, destruirian del todo. A este fin encaminaron siempre y encaminan aun los inicuos sus maquinaciones y tentativas, habiendo estado próximos á abatir el dominio temporal de la Iglesia romana, como una larga y tristísima esperiencia lo ha manifestado á todos.

Encargados por el deber de nuestro ministerio apostólico, y por solemne juramento, de proveer por una estrema vigilancia á la defensa de la Religion y de los derechos y posesiones de la Iglesia romana en su integridad é inviolabilidad totales, así como á sostener y conservar la libertad de la Santa Sede, que, sin duda, redunda en provecho de toda la Iglesia católica; estando obligado á defender la soberanía concedida por la divina Providencia á los Pontífices romanos, para el libre ejercicio de la primacía eclesiástica en todo el universo, y debiendo trasmitirle entero é intacto á nuestros sucesores, no podemos menos de condenar en voz alta los esfuerzos y atentados impíos y criminales de los súbditos rebeldes.

Por estas razones, despues de haber desaprobado y condenado por protesta de nuestro Cardenal secretario de Estado, enviada á todos los embajadores, ministros y encargados de negocios de las naciones estranjeras cerca de nuestra persona, los culpables atentados de los rebeldes, ahora, venerables hermanos, en este Consistorio, elevando nuestra voz, protestamos con todas las fuerzas de nuestra alma contra todo lo que los rebeldes han osado hacer en diferentes puntos, y de nuestra suprema autoridad condenamos, desaprobamos, rechazamos y abolimos todos y cada uno de los actos cometidos en Bolonia, Rávena, Perusa ó cualquiera otra parte por esos mismos rebeldes contra nuestro poder legítimo y sagrado y contra el principado de la Santa Sede.

Bajo cualquier nombre que se les llame, cualquiera que sea el modo en que aparezcan hechos, declaramos esos actos vanos, ilegítimos y sacrílegos. Ademas, y para memoria de todos, recordamos la escomunion mayor y las demas penas y censuras eclesiásticas fulminadas por los sagrados cánones, las constituciones apostólicas, los decretos de los Concilios generales, en particular del de Trento, en que incurrirán sin otra declaracion todos los que de cualquier manera se atrevan á perturbar el poder temporal del romano Pontífice, y declaramos que los de Bolonia, Rávena, Perusa ó cualquier otro punto, que han osado violar, turbar ó usurpar el poder ó la jurisdiccion en el patrimonio de San Pedro, por su accion, consejo, asentimiento ú otro cualquier medio, han incurrido ya en ellas por desgracia.

Sostenidos por esta confianza en Dios, nos hemos consolado esperando que los soberanos de Europa, como antes, querrán tambien hoy con solicitud, y de comun acuerdo, poner todo su cuidado en defender y conservar íntegra nuestra soberanía temporal y de la Santa Sede, en atencion á que importa sobre manera á cada uno de ellos que el Pontífice romano goce de la mas completa libertad, á fin de que se satisfaga debidamente á la tranquilidad de la conciencia de los católicos que habitan en sus Estados.

Esta esperanza toma mayores proporciones aun por el hecho de que los ejércitos franceses que están ahora en Italia, siguiendo las declaraciones de nuestro muy querido hijo en Jesucristo el Emperador de los franceses, no solo no harán nada contra nuestro poder temporal y el de la Santa Sede, sino que lo defenderán y lo mantendrán.

Entre tanto que, obligados por nuestro deber, no sin grave dolor, declaramos y promulgamos tales cosas, deplorando y llorando la ceguedad de tantos hijos, no cesamos de pedir humilde y fervorosamente al clementísimo Padre de las misericordias, que, con su omnipotencia, aproxime el deseado dia en que podamos acoger nuevamente con júbilo en nuestros fraternales brazos á esos hijos estraviados, vueltos al cumplimiento de sus deberes; y en que veamos reintegrados en nuestros Estados pontificios el órden y la tranquilidad, alejados hoy por las perturbaciones.»

Hé aquí la Encíclica de Su Santidad Pio IX:

«Venerables hermanos: Salud y bendicion apostólica.—La palabra de sedicion que estalló en Italia contra sus legítimos príncipes en los Estados limítrofes á los dominios pontificios, invadió tambien como un incendio algunas de nuestras provincias, que, conmovidas con tan funesto ejemplo, y empujadas por estranjera escitacion, se sustrajeron á nuestra autoridad, buscando así, por instigacion de unos pocos, el establecimiento del gobierno italiano, que tan adverso fue en los últimos años á la Iglesia, á sus legítimos derechos y á sus ministros. Y mientras que nos reprobamos y lamentamos estos actos de rebelion con que una parte del pueblo respondia tan injustamente en aquellas agitadas provincias á nuestra paternal solicitud; y mientras abiertamente declaramos ser necesario á la Santa Sede el poder temporal, para sin impedimento alguno poderlo ejercitar en bien de la Religion (cuyo poder temporal se esfuerzan para arrancárselo los perversos enemigos de la Iglesia de Cristo), os dirijo, venerables hermanos, en tan gran tribulacion, la presente carta, buscando algun alivio á nuestro dolor.

En esta ocasion os exhortamos á que, segun vuestra esperimentada piedad y gran celo por la Sede apostólica y su libertad, procureis cumplir con aquello que leemos haber prescrito Moisés á Araon, supremo Pontífice de los hebreos:

(Num. cap. 16). «Toma el incensario, y »tomando el fuego del altar, pon encima in»cienso, y ve al punto á buscar el pueblo »para hacer oracion por él; porque ya el Se»ñor ha soltado el freno á su ira, y el azote »se enfurece.» Y asimismo os exhortamos á que oreis como aquellos santos hermanos Moisés y Araon, los cuales, *inclinados hácia la tierra, dijeron*: «Fortísimo Dios de los es»píritus de todos los hombres: ¿por el pe»cado de algunos se ensañará tu ira contra »todos? (Num. cap. 16.)» Para cuyo fin, oh, venerables hermanos, os escribimos la presente carta, de la cual sentimos no leve consuelo, confiando en que correspondereis plenamente á nuestros deseos y cuidados.

Por lo demas, declaramos abiertamente que, revestidos de la virtud que desciende de lo alto, y que Dios, movido por las súplicas de los fieles, concederá á nuestra debilidad, sufriremos cualquier peligro y amargura, mas bien que abandonar nunca nuestro deber, y permitir nada que sea contrario á la santidad del juramento con que estamos ligados, ya que por la voluntad divina ascendimos sin merecerlo á esta suprema Sede del Príncipe de los Apóstoles, roca y baluarte de la fe católica. Y prometiéndoos, venerables hermanos, toda clase de alegría y felicidad en el cumplimiento de vuestro deber paternal, con el mayor afecto, echamos á vos y á vuestro rebaño la apostólica bendicion, présago de la celeste bienaventuranza.

Dado en Roma en San Pedro á 18 de junio de 1859, el decimocuarto de nuestro Pontificado.»

CEREALES.

ARTICULO SEGUNDO.

La escuela libre-cambista no ha podido elegir ocasion menos apropiada para hacer triunfar sus doctrinas, que aquella en que se trata del comercio de cereales.

Este comercio no se halla sujeto á los principios puramente económicos.

Siendo la base de las subsistencias de nuestro pais, entraña cuestiones de órden mas trascendental; de órden político, de órden social, de órden moral. Por eso los gobiernos han prescindido ahora, y prescindirán siempre, hasta de la legislacion establecida, cuando un conflicto, cuando una crísis de subsistencias se presente tal vez para ocasionar una honda perturbacion en la sociedad; perturbacion que, como todas, infiere daños mas ó menos notables en las fortunas de los individuos que están bajo la salvaguardia de las leyes.

Establecida la libertad absoluta de comercio en esta parte, veamos los resultados que naturalmente habia de producir. Desde luego, los agricultores del pais, que forman la inmensa mayoría de la nacion, se encontraban con un obstáculo, creado para que obrara constantemente contra las utilidades que ahora pudiera rendirles su industria agrícola secular, cuyo ejercicio les está garantido por nuestras leyes. El libre cambio establecia una abierta competencia, y desde luego puede decirse que las provincias litorales y fronterizas serian desde el momento surtidas por los granos estranjeros. Quedaba, pues, reducido en el acto el consumo á las del interior. Se dice que la agricultura española cultiva mal, que rotura las dehesas y hace disminuir cada dia los pastos; pero puede decirse, sin temor de equivocarse, que el aniquilar sus utilidades no es el medio mejor de modificar sus labores. Esto solo puede conseguirse indirectamente, y tal vez podria ser uno de los medios el establecimiento de escuelas prácti-

cas de agricultura, en donde el cultivador utilizase por imitacion lo que no quiere, y, aun tal vez, no debe aprender, por medio de estudios teóricos y metafísicos, en ninguna parte menos aplicables, por tésis general, que en España, poseedora de casi todos los climas del globo.

Todas las innovaciones tienen grandes dificultades que resistir: vencidas estas resistencias, el éxito viene á demostrar tal vez la bondad de esas innovaciones. Mas ¿puede el Estado abandonar tantos intereses á la eventualidad de un éxito mas ó menos problemático, que á ser desfavorable, ademas de establecer, de ocasionar una perturbacion inmediata y profunda, podria arruinar para siempre muchas familias?

El libre cambio es un sistema cosmopolita, que tiende á la destruccion de las nacionalidades y de los intereses creados. Divide el mundo por climas y por zonas de cultivo, sin mirar si existen fronteras, y al humano linaje, como una sola familia. Cultívense las producciones de la tierra en aquellos climas y en aquellas constituciones físicas del terreno mas apropiadas; fabríquese, ó donde pueda conseguirse mas barato y mas perfecto, ó donde la tierra se niegue á abrir sus ubres á la produccion, y sus habitantes no tengan otro recurso que manufacturar las primeras materias de otros paises, para cambiarlos, despues de trasformadas por la industria, por otras materias primeras y por los demas objetos necesarios á la vida. Indudablemente que este cuadro es fascinador y atrae; pero su realizacion no la vemos, ni tan inmediata, ni tan conveniente como los partidarios del libre cambio. Para eso seria necesario que todas las naciones se hallaran en condiciones análogas, si no idénticas, ó que todas las nacionalidades comenzaran ahora. Negar, sin embargo, que la constitucion, que los hábitos, y, si se quiere, hasta las preocupaciones de muchos siglos pueden variarse con solo la voluntad científicamente ilustrada, ni aun con la fuerza, es marchar por el terreno de las hipótesis y de los hechos conocidos como si no existieran, y crearse una region artificial para la realizacion de las elucubraciones filosóficas y científicas.

El sistema del libre cambio, como todos los nuevos sistemas, es un aparato ó un método de estudiar y mirar la verdad por una sola fase, pretendiendo queda estudiada en su conjunto. El sistema del libre cambio, que entraña algunas verdades, concluirá, como todos los sistemas, por contribuir con ellas á la sociedad, pero desapareciendo como ciencia completa y absoluta. No es la verdadera ciencia la ciencia teórica y metafísica, sino aquella que puede realizarse, aquella que puede llevarse á la práctica. El Estado atesora todas las verdades de las ciencias y rechaza los errores, y el núcleo intelectual que sirve de catecismo para gobierno de la sociedad, está formado por los fragmentos de todos los sistemas filosóficos y científicos de todas las ciencias, que han venido á quedar quebrantados al chocar con las verdades reconocidas: ni puede nacion alguna abdicar sus principios, sin exigir antes la patente de sanidad de los que han nacido y germinado en paises estranjeros, de índole, de hábitos, de producciones, y de prosperidad y riqueza material desemejantes.

Nosotros hubiéramos deseado que el libre cambio hubiera tratado de poner en práctica sus principios en alguno ó algunos artículos comerciales de menos entidad que el de las semillas alimenticias; nosotros entónces no hubiéramos tenido, tal vez, inconveniente que se cediera á esa escuela el laboratorio de la nacion para ejecutar sus ensayos. En la química y en otras muchas ciencias, los ensayos que se ejecutan son siempre inocentes é inofensivos á los intereses públicos. En la misma ciencia económica, ¿cuántos sistemas no han sido ya ensayados y desechados? Y, sin embargo, cada vez que uno de ellos se ha puesto en práctica, se ha producido una gran perturbacion en la sociedad, tolerable si los resultados correspondieran á las promesas y á las esperanzas, cosa que hasta hoy no ha tenido efecto, pues que, contrayéndonos á España, sigue dominando el órden comercial anterior al descubrimiento de la economía política, de cuya ciencia ha utilizado muchas verdades aisladas, pero no sistemas completos, pues que el Estado no gobierna por escuelas. En discusiones solemnes, partidarios de aquel sistema han llegado á admitir tarifas bastante altas para la introduccion, y han reconocido que si estuvieran en el gobierno, no se decidirian á realizar sus ideas. Esto, que honra su patriotismo, viene á demostrar una vez mas que la verdad teórica no es siempre la verdad práctica, y que la ciencia económica especulativa no es ciencia gubernamental, sino que únicamente la economía práctica es la realizable, siendo en muchas ocasiones esta distinta, muy distinta, de la primera. Nosotros quisiéramos que el libre cambio fuera una verdad hacedera, y no perturbadora, y aun tal vez desastrosa; nosotros quisiéramos que se ensayase, para utilizar la parte cierta que entraña; pero que se ensayase con precauciones, con pulso, y nunca de manera que hubiese que lamentar daños irremediables, como sucederia con relacion á los cereales. Cuando quieren establecerse violentamente sistemas, antes de su época y antes de haber adquirido su perfeccion, se producen perturbaciones que lo menos que pueden ser es estériles; pero lo comun es que ocasionan daños inmensos, alguna vez irreparables. Así los nuevos sistemas, para que se realicen, deben procurar la facilidad de las transiciones, que es el medio mas efectivo, no solo de que tengan efecto, si que tambien de que, llegados á la esfera del gobierno, é incrustados en las leyes, no dejen tras sí recuerdos terribles como argumento perenne contra ellos.

NICOLÁS MALO.

El ministro de Instruccion pública ha pasado una circular á todos los colegios de Francia, mandando á los maestros que lean á sus discípulos los *Boletines* de la guerra de Italia, fijándolos ademas en las mismas escuelas. El objeto es el de que se despierte en los niños el entusiasmo guerrero contra los enemigos de la Francia.

Este hecho nos ha recordado lo que aun hoy dia acontece en la escuela de un pueblo bastante importante de España.

El maestro pertenece á aquella respetable raza que contribuyó á la gloriosa lucha de la guerra de la Independencia, y no se ha borrado aun de su corazon el odio á la dominacion francesa.

Este digno preceptor, despues de rezar las oraciones con que despide á sus discípulos, despues de pronunciar en coro el

Ave María,
sin pecado concebida,

les ha enseñado la siguiente patriótica advocacion:

El, puesto de pie, dice:

Guerra al francés.

Y los chicos contestan:

Enemigos de nuestros padres.

Y lo repiten por tres veces.

Dice la *Correspondencia:*

«No es cierto que la columnita de tropas que ha salido de Sevilla, y de la que ayer hablamos, lleve por mision, como ha dicho *El Leon Español*, de conducir á aquella capital algunas fuerzas provinciales que se han negado á reunirse á sus respectivos cuerpos. A dicha columna se le ha confiado solo el encargo de recorrer los pueblos que pisaron con mas detencion las partidas demócratas que se levantaron en 1857, y vigilar por la conservacion del órden, ahora que hay demócratas tan obcecados ó tan tontos, que, contra la opinion de todo lo que vale en su partido, se prestan á ser instrumento de ajenas maniobras.»

El órgano ex-autógrafo es muy aficionado á las reticencias. Créanos de una vez para siempre. El órden no tiene nada que temer de los que profesan sus principios, y cuya oposicion no reconoce otro móvil que el de la certidumbre en que está, de que por ciertos caminos se va á la revolucion. Los hombres de ciertas opiniones lo que desean es, que España tenga un gobierno justo y estable, y no se doblegue á ninguna clase de consideraciones, para ser el primero en observar la ley y hacerla observar á los demas.

Han fondeado en la bahía de Cádiz el bergantin *Patriota*, procedente de Fernando Póo, y la urca *Marigalante*, que conduce de Puerto-Rico 2,900 codos de maderas, para las atenciones de la marina.

A *La España* escriben desde Alicante con fecha del 3 lo siguiente:

«¿Qué ocurre? ¿Qué novedad hay? Esto es lo único que aquí se oye desde anoche en todos los corillos y en todas las reuniones de mas de dos personas. Todos ven y vemos algo estraño, algo de estraordinario; pero como no somos de los *iniciados en la gracia*, no nos lo sabemos esplicar satisfactoriamente. O lo que es lo mismo, como carecemos de medios de comprobacion, nos hemos de contentar con lo que nos quieren decir; y lo que nos han tenido á bien decirnos, es lo siguiente:

1.° Que en Barcelona ha estallado un movimiento en sentido democrático.

2.° Que este iba á tener eco en Madrid en el acto de la entrada de la Reina.

3.° Que en Albacete habia iguales conatos.

Y como corolarios de estas *proposiciones*, dicen unos: como único medio de conjurar la revolucion, se nombrará un ministerio progresista *pur sang*, y por lo tanto estamos de enhorabuena. Dicen otros: O'Donnell demostrará que solo él es el representante legítimo del *justo medio*, y que puede cortar la cabeza á la hidra democrática, y que es imposible la existencia de un gabinete mas conservador, con lo cual nos hemos afianzado. Dicen unos terceros: ¡Ya están ahí los nuestros! ¡*Viva la libertad*!! De modo, amigo mio, que nunca he visto una noticia, un rumor, un acontecimiento que tenga satisfecha á tanta gente.

Y entre tanto, avivado yo por el deseo de comunicar á Vds. noticias, voy, vengo, pregunto, me agito, y solo puedo sacar en limpio que la guarnicion del castillo se ha reforzado, que algunas guardias se han duplicado, y que anoche hubo precauciones militares en los cuarteles.

El correo de hoy creíamos que nos daria alguna luz; pero seguimos á oscuras.»

Han sido disueltas de real órden las juntas democráticas formadas en las provincias para entender en la suscricion á favor de la familia de Brú.

Mas vale tarde que nunca.

Se ha declarado permitida en la isla de Cuba la introduccion del pescado vivo, procedente del estranjero en bandera estranjera, con libertad de derechos de introduccion, y pagando solamente los establecidos de navegacion y puerto. No se hará alteracion alguna respecto á los derechos que actualmente satisfacen los buques de pesca nacionales en los puertos de la isla.

Ahora que los revolucionarios consideran que su papel sube porque baja el órden, conviene no dejar de hacer público todo lo que tienen que esperar los pueblos de los que aspiran á ser sus dominadores.

Una de las sociedades secretas mas activas, la *Jóven Italia*, tiene entre los artículos de su reglamento, escrito por su *jefe* el ilustre Mazzini, los siguientes:

«Artículo 1.° La sociedad se ha constituido para la destruccion indispensable de todos los gobiernos de la península, y para formar un solo Estado de toda la Italia, bajo la forma republicana.

Art. 2.° Habiendo reconocido los horribles males del *poder absoluto*, y los mas *horribles todavía de las monarquías constitucionales*, debemos trabajar para constituir una república. . . . .

. . . .

Art. 30. Los que no *obedezcan las órdenes de la sociedad* ó descubran sus misterios, serán COSIDOS A PUÑALADAS (*poignardés*).

Art. 31. El tribunal secreto pronunciará la sentencia, y designará á uno ó dos afiliados para que se ejecute inmediatamente.

Art. 32. Si el culpable se escapa, será perseguido sin tregua por todas partes, siendo herido por una mano invisible, aun cuando se hallara en el seno de su madre ó en el tabernáculo de Cristo.

Art. 5.° Los miembros de la sociedad son de tres categorías: los miembros que están simplemente inscritos en ella; los unitarios, que son los presidentes y consejeros de los círculos; los grandes unitarios, que son los miembros del gran consejo, y los únicos que conocen el FIN ULTIMO y los ULTIMOS MEDIOS de la sociedad.»

De seguro que los ULTIMOS MEDIOS no serán otros sino los que conviertan en *hecho* el libérrimo ejercicio de la AUTONOMIA.

Dice *El Leon Español:*

«Para que se vea cuánta era nuestra sinrazon al dar importancia á los acontecimientos de Alicante, insertamos las siguientes líneas de *El Comercio* de aquella ciudad:

«Uno de los primeros pasos del movimiento, cuya iniciativa debia partir de gente de algunos pueblos de la provincia, que debian caer sobre la capital, *era apoderarse de los fondos del Banco*, y despues, naturalmente, de las autoridades. Los avisos que recibieron estas, y las oportunas medidas adoptadas en consecuencia, frustraron el intento.

»Anteayer llegaron algunas tropas de Madrid.

»Tales son, ni mas ni menos, los acontecimientos que han tenido lugar los últimos dias en nuestra capital.»

REVISTA RELIGIOSA.

En Málaga cayó enfermo dias pasados un judío llamado Daniel Benolier, y como pidiese *in extremis* el sacramento del Bautismo, le fue administrado, prévia licencia del señor Obispo, el dia 30, á las doce de la mañana; poco despues falleció, y hallándose en aquella ciudad sin deudos ni allegados, la Religion católica, en cuyo seno habia entrado, y que tan pródiga es de consuelos y beneficios, se hizo cargo de su cadáver, dándole sepultura con todo el decoro y dignidad convenientes.

El consumo de cera en todas las procesiones de la octava del *Corpus* en Barcelona, hay quien lo calcula en diez y seis mil duros, contando la de los alumbrantes y la gastada en los templos. De esta cantidad se calcula que una quinta parte ha quedado regada por las calles, cuyo valor se hace subir de cuarenta á cincuenta mil reales.

El dia 19 del pasado mes de junio ha sido célebre bajo el aspecto religioso para el pueblo de Manzanares, y no sin razon, á causa de haberse celebrado por vez primera una solemne funcion en honor de María Santísima, con el título del *Consuelo*, habiéndose observado generalmente el gozo singular con que los habitantes de esta villa han recibido, llenos de alegría, tan inagotable tesoro. Y á la verdad, ¿quién desconoce los sentimientos religiosos, y lo arraigada que está la fe en los pechos españoles, aun á pesar del falso racionalismo y de las máximas disolventes del siglo?

El mejor testimonio de ello está en el convento de religiosas franciscanas de la Concepcion, donde se ha festejado á esta imágen con tanta solemnidad, concurriendo á la iglesia, así en el novenario como en el dia principal de la fiesta, infinito número de personas, hombres y mujeres de todas las clases, dando todos pruebas evidentes del recogimiento mas cristiano.

La hermosura de la imágen, ricamente adornada; el suntuoso aparato del templo conventual; el esmero y lucimiento del señor Ambite, profesor de música, con todos sus discípulos, y el escelente panegírico que de María Santísima, bajo la advocacion de Madre Consoladora, pronunció el señor don Diego Peñalosa, cura párroco de los Hinojosos, distinguido predicador de la Mancha, todo ha contribuido admirablemente á que se grave mas y mas en los piadosos corazones la devocion santa y fervorosa hácia la Vírgen del *Consuelo*. ¡Loor por tanto á la noble señora doña María del Cármen Quesada, que con tanto desprendimiento cristiano ha mandado construir tan bella y encantadora imágen, así como tambien á la ejemplar religiosa Sor María Antonia Parra de Jesús, promovedora de estos inolvidables cultos, á causa de lo mucho que de dia en dia prospera su monasterio!! ¡Loor tambien al orador citado, Sr. Peñalosa, no menos que á D. José María Carramolino, que en uno de los dias de la novena predicó un elocuente discurso, ponderando con notable acierto las bondades de María, Reina de los ángeles. Y ¡loor en fin, á cuantas personas sacrifican gustosos sus intereses por ensalzar el culto en esta venerable comunidad, que tanto quiere y distingue el pueblo entero de Manzanares!

BOLETIN ESTRANJERO.

El papel de Napoleon en el porvenir está ya trazado. ¿Combatirá á la revolucion, ó á la Santa Sede? ¿Cuál de estas dos cosas hará, que no lo ponga en contradiccion consigo mismo?

Planteado de este modo el problema que dice relacion á la actitud en que se ha colocado el *libertador* de Italia, nadie podrá negar la solucion que nosotros le hemos dado.

Es imposible armonizar lo que por su naturaleza tiende á repelerse.

Sostener al Pontífice en Roma, y marchar en la guerra al lado del monarca escogido por representante de la revolucion, son cosas incompatibles, y que al fin, mas ó menos pronto, tendrán que revelarse, mostrando á todos su marcadísimo antagonismo.

¿Cree Napoleon que basta, acaso, la gloria y el estrépito de las batallas para vencer las dificultades de su dificilísima posicion? A lo sumo, lo que el aliado de Victor Manuel podrá hacer, será *aplazar*; pero al cabo le será forzoso optar por uno de los dos términos del inflexible problema en que está encerrado su porvenir.

O se pone francamente al servicio de la revolucion, y entonces tiene que renunciar á sus manifestaciones en favor del Papa, ó se decide á pelear contra los revolucionarios, y en ese caso no podrá menos de romper con su primo el Rey de Cerdeña, patrocinador de todos los desafueros cometidos en Italia durante el curso de la guerra.

Napoleon, siendo hijo sumiso del Vicario de Jesucristo, ¿habrá de imponer al Pontífice para que acepte las condiciones en que se halla hoy el pueblo sardo, merced á la conducta de un gobierno que se distingue por su odio á la Iglesia? ¿Aceptará como buena la política que se resume en la libertad concedida en Cerdeña para injuriar al Jefe de la cristiandad, y la opresion con que se trata en ese reino á los defensores del catolicismo?

Y si esto no hace, ¿podrá sostener esa estrecha alianza con los gobernadores de un pais que provocan al Santo Padre, hasta el punto de forzarle á fulminar sobre los causantes del escándalo todos los rayos de la cólera divina?

¡Dios quiera iluminar al guerrero afortunado, y no permita que al querer dar salida á su situacion anómala, su ambicion le precipite por los caminos del mal!

Estas consideraciones nos las ha inspirado una carta de Roma del 28 de junio último.

Segun de su contenido se desprende, la negativa del Rey Victor Manuel á aceptar las proposiciones de dictadura, hechas por las diputaciones de las ciudades insurreccionadas, ha descorazonado á los revolucionarios hasta un punto indescriptible, calificando en su despecho de pura invencion la respuesta real.

En medio de las actuales complicaciones políticas, la cuestion culminante en Roma era la respuesta del Rey de Cerdeña á la diputacion revolucionaria de la Romanía, que segun el autor de la carta que tenemos á la vista, es una negativa esplícita y formal de la dictadura. Añádese que es debida á la enérgica actitud y á la espresa voluntad del Emperador de los franceses.

Sin embargo, parece que se reproducian algunos actos en oposicion con la negativa real, y acerca de los cuales el gobierno pontificio ha pedido esplicaciones al gabinete sardo: tal es, entre otros, la presencia en Bolonia de un capitan, dos tenientes y algunos sargentos piamonteses que se ocupan en reclutar gente, y mandar á Bolonia y á Perusa armas, etc., etc., actos todos contrarios á la neutralidad de los Estados de la Iglesia reconocida por el Piamonte. El hecho es que Dios permite que su Iglesia se presente frecuentemente al mundo en la actitud abismada de Jesus, perseguida, abofeteada; pero á su tiempo se levanta.

Los verdugos de toda especie han puesto manos á la obra, vomitando injurias y recurriendo á artificios, contribuyendo de este modo á la mayor gloria de la Santa Sede. Así se ve que la reconquista de Perusa por las armas pontificias va á ser esplotada hábilmente, habiendo dado al efecto órden á un empleado, hechura de Arezzo, de instruir un sumario sobre las atrocidades de Perusa. No habrá mas testigos que los insurrectos fugitivos; pero el caso será igual, y la cosa podrá servir admirablemente á los designios.

—Describiendo la tempestad que estalló durante la batalla de Solferino, dice un soldado frances, que escribia la misma noche del 24:

«Al estampido del cañon y al estruendo de la fusilería, que no habia cesado un instante durante diez horas consecutivas, ha sucedido de pronto la formidable voz del trueno, y al fuego y á la luz de la pólvora, el deslumbrante fulgor de los relámpagos, que sin interrupcion alumbraban el cielo sombrio, y el fuego del rayo estallando por todas partes. Torrentes de granizo y de lluvia, impelidos por un viento terrible, nos azotaban por la espalda, y el ejército austriaco recibia, por el contrario, el huracan en el rostro. ¿No podria sacarse un notable pronóstico de este hecho? El huracan y el trueno, ¿no eran la voz de Dios, que gritaba á los dos ejércitos: cesad de combatir? Apenas se estinguia la voz de Dios, cuando el combate continuaba con encarnecimiento.»

—El ministerio inglés se va mostrando muy digno de estar al frente, no de la nacion inglesa, si no de la *union liberal* española. Despues de los anatemas lanzados por lord Palmerston contra su antecesor el de lord Derby, y despues de la inolvidable votacion, se presenta muy conforme y resignado en la Cámara de los lores del 30, manifestando que en lo relativo al esterior, es decir, á lo que sirvió de pretesto para la caida de lord Derby seguiría exacta y puntualmente la misma política que este. La oposicion aplaudió con entusiasmo semejante manifestacion: era que se aplaudia á sí misma por haber votado á favor del anterior ministerio, y daba con sus aplausos el mas cruel y desapiadado voto de censura contra el actual.

La posicion de lord Palmerston debió de ser muy penosa, al ver que lo único que se aplaudia era su inconsecuencia, y que aquellas palabras eran el mas lisonjero triunfo de sus adversarios políticos.

—En Milan se enfria cada dia mas el entusiasmo piamontés: el alistamiento de voluntarios no da resultado alguno, á pesar de las escitaciones que al efecto les ha dirigido el gobernador general. Las exacciones para la guerra continúan sin interrupcion, y últimamente se han pedido todos los caballos, empleando en la circular en que se piden para ello un estilo patriótico lastimero, capaz de ablandar á las mismas piedras.

—Una carta de Lóndres, publicada por *El Clamor*, contiene el siguiente párrafo:

«Los que hasta aquí habian abrigado la esperanza de que la guerra seria localizada en Europa, están á punto de recibir un terrible desengaño. Prusia, á la cabeza de la Confederacion Germánica, va á descender á la palestra, y con ella puede anunciarse desde luego la Europa entera. El momento decisivo ha llegado. Prusia ha resuelto hacer proposiciones de paz á Francia, y su aceptacion ó no aceptacion va á decidir si ha de permanecer en paz ó echar su espada en la balanza. No es necesario hacer un grande esfuerzo intelectual para prever el resultado de este movimiento diplomático. Las proposiciones de la Prusia serán rechazadas, y la temida y temible conflagracion europea comenzará.»

—Hanse abolido las aduanas piamontesas del Tessino, y trasladádose á las fronteras ó límites de la Lombardía; esto, sin duda, porque todo lo que se hace no tiene otro carácter que el puramente provisional.

—Mucha parte de los elogios que con tanta prodigalidad, y no sabemos si con igual justicia, se tributan al ejército frances, debian reservarse para los empleados en el ramo de telégrafos, que están prestando con su actividad, su inteligencia y arrojo, eminentes servicios á la causa de los franco-sardos. Un inspector de telégrafos fue el primero que entró en Novara. Antes que hubiesen evacuado los austriacos á Brescia, los empleados habian establecido el servicio telegráfico entre esta ciudad y Milan. Colocan de 18 á 20 kilómetros por dia. No es esto todo. Por medio de hilos muy delgados y finos, cubiertos de gutta-percha, ponen en comunicacion los diferentes cuerpos del ejército. Los alambres parten del cuartel general, y se van dividiendo en sus respectivas direcciones: el alambre se arrastra por el suelo: si se ha de atravesar un camino, se abre un pequeño hoyo para enterrarlo: de este modo se ponen en comunicacion los cuerpos del ejército, é instantáneamente se trasmiten á todas partes las órdenes del cuartel general.

—Un pintor italiano puso sobre el retrato de Napoleon lo siguiente:

INRI.

Napoleon preguntó al artista por qué colocaba sobre su cabeza la misma inscripcion que á Jesucristo, y el pintor se la tradujo en estos términos:

Imperator
Napoleon
Rex
Italiæ.

El Emperador Napoleon Rey de Italia.

Coincidencias artísticas... pero nada mas.

—El autónomo madrileño se espeluzna, horripila é indigna contra el autónomo parisien, el *Siècle*, por el acto de debilidad que supone ha cometido este elogiando al Soberano Pontífice por haber mandado abrir una informacion sobre los sucesos de Perusa.

Es muy singular la conducta del órgano democrático español, condenado á disputar siempre con todo el mundo, inclusos los liberalistas de todos colores, y hasta con los representantes de la democracia de todos los paises. *La Discusion* se propone quizás legitimar el título que lleva; pero debiera ser un tanto mas modesta, y no olvidar aquel antiguo adagio: «Sabe mas el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.» Por lo demas, basta que se trate del Jefe visible de la Iglesia, para que el órgano autonómico siente mal cuanto huele á elogios, siquiera estos sean *forzados*.

—El príncipe Enrique de los Paises-Bajos ha abierto el 25 del pasado la sesion de la Cámara del ducado de Luxemburgo con el discurso siguiente:

«Señores: El presupuesto de gastos que habeis votado en vuestra última sesion ordinaria, no responde enteramente á los principios asentados en la Constitucion. Ademas es incompleto.

Por otra parte, las disposiciones que, segun las resoluciones de la alta Dieta Germánica, se realizan en toda la Confederacion para poner en pie de guerra los ejércitos de los Estados alemanes, exigen sacrificios estraordinarios.

Manejar y completar el presupuesto de gastos votando al mismo tiempo las sumas indispensables para el entretenimiento del contingente federal, tal debe ser, pues, el objeto de vuestra sesion estraordinaria.

Señores, el resultado de vuestra última sesion, que probaba una falta de acuerdo entre vosotros y el gobierno, ha sido proclamado, por decirlo así, al mismo tiempo que se hacian votos por la conciliacion.

Para aquellos que desean esta armonía, deberá y podrá hacerse sobre la base de la ejecucion leal y completa de la Constitucion.

S. M. sabrá asegurar esta ejecucion de la Constitucion de parte de su gobierno; pero el Rey, gran duque, espera tambien por vuestra parte una prueba de que está garantido por vuestra fidelidad, vuestra adhesion y vuestro patriotismo.

Señores: Las circunstancias actuales son graves; cuando los males de la guerra se esparecen por una parte de Europa, podemos ocuparnos aquí en cosas que únicamente la paz puede asegurar á los hombres. Que Dios nos conserve esta feliz situacion: tal es el voto que hace ahora todo buen habitante de Luxemburgo, dirigiendo sus miradas inquietas á lo lejos donde caen las calamidades de la guerra.

Tengo la firme confianza que en estas circunstancias difíciles todas las opiniones se unirán en derredor del trono, que vuestras deliberaciones serán tranquilas y meditadas, tendrán felices resultados y servirán para animar y afianzar los buenos sentimientos de la leal poblacion del pais.

Señores, á nombre del Rey, gran duque, declaró abierta vuestra sesion estraordinaria.»

—Indudablemente, dice una carta de Paris, pasa algo serio al otro lado del Rhin, cuando tanto empeño hay por parte de Inglaterra y de Francia en pacificar los ánimos irritados, y precaver de buena fe los horrores de una guerra general. Las quintas, los armamentos, los movimientos de tropas están á la órden del dia en toda Alemania. La Dieta federal dispondrá en breve que todos los Estados den dos hombres por cada 100. Esto aumentará mucho el efectivo federal de la reserva.

—Del mismo punto escriben, á propósito de la reprimenda dada al *Siècle*:

«El *Siècle* ha contestado tímidamente, escusándose y protestando que no ha querido atacar el dogma católico, que es el de la inmensa mayoría de los franceses (los luteranos, los reformados, los judíos y otras sectas, no forman un millon de habitantes).

Difícil me seria pintar á V. el efecto favorable que esta manifestacion tan clara y tan digna del gobierno ha producido entre todas las clases de esta capital. Los periódicos de la tarde han hecho una tirada estraordinaria, solo por el documento en cuestion, que ha sido buscado y leido por el público con la misma avidez que las primeras noticias de una gran victoria.»

—Entre los grandes dignatarios de la corona que asistieron al *Te-Deum* por la batalla de Solferino, se veia al embajador de Cerdeña, el marques de Villamarina, único miembro del cuerpo diplomático estranjero que asistia á la funcion.

—En la tablilla del Congreso no se han fijado ayer partes telegráficos.

—Mazzini escribe desde Lóndres artículos furibundos contra Luis Napoleon y Victor Manuel, y á este último soberano le ponen los demagogos italianos en caricatura atravesado de dos puñales.

Cada uno entiende á su manera la autonomía.

—La cuestion del dia en Inglaterra es el haberse negado Mr. Cobden á formar parte del gabinete que preside lord Palmerston. El *Times* mismo confiesa que no comprende la conducta del ilustre jefe de los independientes, ni cómo el eterno defensor de la paz y del *free trade* se desvia del gobierno en los momentos que se trata de desviar á la Gran Bretaña de toda participacion en la guerra actual. Mr. Cobden esplicará probablemente su conducta en el Parlamento, y entonces saldrá el *Times* de sus dudas.

—Ya no es solo la tablilla del Congreso la desairada. Tambien la *Gaceta* llega hoy á nuestras manos sin un solo despacho telegráfico. ¿Qué sucede? ¿Es que se toman descanso los *monopolizadores* para proseguir despues con mas brio la historia de las victorias? Pues asuntos no faltan; porque, aunque los ejércitos *victoriosos* estén *observando* las plazas del cuadrilátero, en Alemania, en Rusia y en Inglaterra, algo pasa para dar materia á los telegrafistas, siquiera para media docena de despachos.

La Correspondencia, sin embargo, que goza del privilegio de alcanzar lo que el gobierno no tiene, publica un parte, en el que aparece Garibaldi derrotando á los austriacos en el Tirol, sin que las balas enemigas toquen al pelo de sus *bravísimos* cazadores.

Si este hecho de armas es cierto, ¿se concibe el silencio del telégrafo de Turin? Ni *La Discusion* se atreve á creer la noticia.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del dia 8 contiene un real decreto del 5 de junio del ministerio de Ultramar, creando en la ciudad de la Habana una Bolsa de comercio, cuyo reglamento se inserta en el diario oficial.

Por otro real decreto de igual fecha, se autoriza la constitucion en la Habana de la compañía anónima, titulada: *Bolsa provisional*.

Por el ministerio de Fomento se publica la ley, sancionada por S. M. en 22 de mayo, autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion de un ferro-carril, que, continuando el de Madrid á Albacete, vaya á terminar en Cartagena.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Circo del Sr. Price estaba anteanoche lleno de bote en bote. Los hermanos Mariani hicieron por primera vez la dificilísima y peligrosa ascension de la escalera aérea, que es el *non plus* de las suertes atrevidas. El público presenció la ascension, lanzando gritos de terror, á que sucedieron estrepitosos aplausos y vítores á los audaces acróbatas.

—De la coleccion de mapas especiales de España que está publicando el ilustrado y laborioso se-

ñor D. Miguel Avellana, van publicados ya el físico, el político antiguo, el político moderno, el económico, el militar, el judicial y el universitario. Con esto da fin la primera serie. Desde 1.° de octubre seguirá la parte mas nueva y quizá la mas interesante de esta obra, con los mapas eclesiástico, marítimo, agrícola, industrial, minero, comercial, monumental, histórico, etc.

—En Vilasar, provincia de Barcelona, y en algunos pueblos de sus cercanías se ha declarado la epizootia, que está haciendo bastantes estragos en el ganado de cerda.

—Se hallan vacantes en la provincia de Barcelona las siguientes escuelas, que han de proveerse por concurso:

Elementales completas de niños.—La de San Felio de Llobregat, dotada con 3,300 rs. anuales, y la de las Corts de Sarriá, con 2,500.

Elementales de niñas.—La del Hospitalet, dotada con 2,934 rs. anuales; las de Alella, Palafolls, Llinas, San Pedro de Vilamajor, Carme, La Llacuna, Pobla de Claramunt, San Andrés de Llavaneras, San Vicente del Horts, Prat de Llobregat, San Felio de Llobregat, San Clemente de Llobregat, Vellirana, Santa María de Cortó y Roda, dotada cada una con el sueldo de 2,200 reales anuales. Las de Parets, Santa Eulalia de Ronsana, San Vicente de Llavaneras, Vega, Palleja, San Hipólito de Voltraga, Folgarolas y La Granada, con el de 1,667.

Todos los antedichos magisterios deberán gozar de casa y demas retribuciones.

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes documentadas al escelentísimo señor presidente de la junta de instruccion pública de la provincia, dentro del término de un mes.

—Dicen del Pardo que los batallones adelantan notablemente en la escuela práctica del tiro. Con relacion á oficiales del batallon de las Navas, podemos decir que, á pesar de que no usa este batallon las carabinas perfeccionadas del sistema del 57, alcanza y da en el blanco, á 700 varas de distancia, el 60 por 100.

Bueno será que tengan presente esta circunstancia los que suelen entregarse á *manifestaciones* enérgicas.

Los soldados de las Navas ponen en blanco 60 balas de cada 100, á la distancia de 700 varas.

Oiganlo los aficionados á las bromas.

—El 30 de junio quedaban á cargo de la Inclusa 3,751 criaturas, y en el colegio de la Paz 470. Las limosnas entregadas ascendieron á 1,720 reales.

—Cuentan los periódicos que en Tarragona se ha descubierto, por una casualidad, á un infeliz metido en una cueva, que, prefiriendo morir á pedir limosna, había resuelto poner fin á su vida por el hambre. Hacia algunos dias que se hallaba entregado á su funesto pensamiento, y rehusó el alimento que le proporcionaban unas mujeres que casualmente dieron con él. Fue preciso dar parte á la autoridad.

—La sociedad filantrópica de nacionales veteranos celebró ayer en la iglesia de Santo Tomás honras por el descanso de las almas de los socios que han fallecido.

—El pensamiento de construir en Madrid una cárcel con todas las condiciones que exigen los adelantos modernos, se convertirá pronto en una realidad. El señor gobernador, marques de la Vega de Armijo, y la junta de cárceles, han sido autorizados para elegir el sitio en que debe levantarse el nuevo edificio Tambien se proyecta la construccion de cuatro grandes lavaderos; el primero empezará á formarse en las afueras de la puerta de San Bernardino.

— *Oviedo 21 de junio.*—**He visto con la mayor** satisfaccion en su núm. 10 de junio, el anuncio del oculista Sr. D. Tomás de Bermeo, que desde Leon pasa á esta capital de Oviedo, con el fin de operar á los ciegos de cataratas, y deseando yo cooperar al alivio de mis paisanos que se hallan en tan desgraciada posicion, les aconsejo que sin temor alguno, se aprovechen de los conocimientos de tan hábil y caritativo profesor, porque, como individuo que he sido del hospital civil de esta capital, he tenido ocasion de ver y ser testigo de muchas operaciones coronadas con feliz éxito en muchos pobres de la provincia. El que, á pesar de esta manifestacion, dude de la verdad, concurra á mi casa, calle de Santa Clara, número 9, que le citaré muchas de las personas que fueron curadas con admiracion.

—El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado repartir á los señores accionistas, un dividendo de 6 por 100, á cuenta de los beneficios del año corriente.

Desde el dia 15 del actual, inclusive, pueden presentarse á cobrar los señores accionistas.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 34 premios mayores de los 1,300 que comprende el sorteo celebrado el 7 de julio de 1859.

Número 7,081, 36,000 ps. fs., Zaragoza, 19,979, 10,000, Granollers; 12,375, 1 000, Coruña; 1,946, 1 000, Torrente; 30,535, 1 000, Valencia; 32,501, 1 000, Zaragoza; 11,038, 1 000, Madrid; 19,091, 1.000, Pamplona; 21 310, 1 000, Badajoz; 15,649, 1,000, Toledo; 34 934, 1,000, Madrid; 8,820, 1,000, idem; 29,076 1,000, Vich; 140, 1 000, Alicante; 18 631, 1,000, Madrid; 9,774, 1 000, Alicante; 29,322, 1,000, Logroño; 32,822, 500, Madrid; 2,261, 500, Ferrol; 29,271, 500, Granada; 6,127, 5,000, Cádiz; 14,807, 500, Zamora; 22,846, 500, Palencia; 7,960, 500, Madrid; 22,577, 500, Barcelona; 26,714, 500, San Sebastian; 7,189, 500, Sevilla; 1,300, 500, Badajoz; 13,465, 500, Madrid; 10,121, 500, id.; 18,026, 500, San Fernando; 10,405, 500, Barcelona; 31,435, 500, Sevilla; 14,424, 500, Madrid.

El sorteo inmediato se verificará el dia 23 de julio. Corresponden á dicho sorteo 21,000 billetes, á 200 rs., divididos en décimos de á 20 rs. cada uno. Consta de 900 premios, distribuyéndose en estos 180,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 34.

—El 7 por la tarde fue recibido por S. M. el señor Rascon, cónsul de Jerusalen, quien ha presentado á nuestra bondadosa soberana cinco misioneros, que pasan á predicar la Religion cristiana á Tánger, Megador, Larache y otros puntos del imperio de Marruecos.

—En el mes de abril último han satisfecho por derecho de timbre los periódicos políticos que se publican en esta corte las cantidades siguientes:

	Rs. vn.
Las Novedades.	7,716
La Esperanza.	6,564
La Iberia.	5,337
La Discusion.	4,411
La Época.	4,074
La Regeneracion.	3,504
La Gaceta.	2,676
La Correspondencia autógrafa.	2,582
El Estado.	1,826
La España.	1,695
El Dia.	1,360
El Parlamento.	1,359
El Diario Español. . . .	1,148
El Occidente.	834
La Opinion.	625
El Leon Español.	392
El Fénix.	364
La Independencia Española.	332
La América.	183
El Correo Autógrafo. . . .	127

Añadido el importe de lo que satisface por Filipinas, el estranjero y las Antillas, y habida consideracion al tamaño de nuestro diario, La Regeneracion ha satisfecho con mucho esceso 7,000 reales, lo que le coloca á la cabeza de las publicaciones periódicas.

—El dia 2 se verificó en Sanlúcar de Barrameda la solemne presentacion en el templo del infante D. Fernando.

—En Tarragona se está ofreciendo al público un tristísimo espectáculo, que consiste en matar en las calles los perros á garrotazos, sirviendo de verdugos los presidiarios.

—Un ingeniero prusiano ha publicado últimamente que la cantidad de carbon de piedra estraida en todo el mundo en el año de 1857, ascendió á 125.000,000 de toneladas, cuyo valor gradúa en mas de tres mil ochocientos millones de reales. Opina que Prusia contiene ella sola bastante carbon para suministrar durante nueve siglos cantidad igual á la consumida en el citado año.

—Aguas del Lozoya.—Se han construido durante el mes de mayo 220 metros lineales de galeria principal de distribucion de aguas del canal en las calles de las Fuentes, San Felipe, Siete de Julio y Costanilla de los Angeles. 234 metros lineales en ambas secciones de la galeria trasversal en las calles Mayor, Carrera de San Gerónimo, y los registros de las calles del Bonetillo y Correo. Se han colocado las cañerías de las calles de la Luna, San Roque, Madera baja, Panaderos, Pizarro y Cruz Verde, con un desarrollo total de 961,11 metros lineales. Se siguen los trabajos de construccion en ambas galerias, y la colocacion de la tubería en la calle ancha de San Bernardo.

—*Las Novedades* **fue recogido el jueves, y se inuti**lizó la tirada de Madrid, previa consulta al gobernador civil.

Lo sentimos.

—Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de las obras que en otro lugar anunciamos se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, y de las cuales ya varias veces hemos hablado con elogio, y que en las actuales circunstancias les servirá de mucho su lectura.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 44 á 54 rs. fanega. La cebada, nueva, á 22; añeja á 35 rs. La algarroba, á 39. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1|2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

—

Turin 6.—Los ejércitos beligerantes ocupan las mismas posiciones que ayer. El grueso de las tropas aliadas al mando del Emperador, cerca de Verona, y sosteniendo el centro de todo el ejército austriaco. Las tropas al mando del Rey Víctor Manuel, ocupadas en las operaciones de sitio de Peschiera, esperándose que muy pronto empezarán á hostilizar la plaza. El príncipe Napoleon, con su ejército, operando por la parte de Mantua. Garibaldi, apoyado por la division Cialdini, en la frontera del Tirol, y muy próximo á cortar toda comunicacion de los austriacos por aquella parte.

Paris 6.—Se espera el resultado de los viajes anunciados á la corte de Berlin de varios diplomáticos con misiones importantes.

Se espera de un momento á otro á S. M. la Reina Cristina por la via de Marsella.

—

Despacho particular.

Paris 7.—Las tropas de Garibaldi y de Cialdini han derrotado á un cuerpo de 3,500 tiroleses, que han sido rechazados hasta el Stelvio. Los austriacos han esperimentado considerables pérdidas, mientras que los piamonteses han tenido muy pocos hombres fuera de combate.

No hay noticia de movimiento alguno importante en las fuerzas aliadas y austriacas del cuadrilátero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Cirilo, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

—

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	40-75 c.	40-65	40-80 y 90 á fin c. ó á v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		30-65 p.	
Amort. de primera...	18-40		40-75 fin c. fr.
Id. de segunda.........		12-25 d.	
Deuda del personal....		10-35 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 183.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.......				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 6..			30	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 64-94.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 94.
Consolidados ingleses, 93 1/4.
Idem, 93 3/8.

CORRESPONDENCIA.

—

D. H. de A. P.—*Colindres.*—Pagado hasta 15 de agosto.
D. P. N. B.—*Ferreira.*
D. R. P.—*Játiva.*
D. M. G.—*Abastillas.*—Recibidos 34 rs. para obras.
D. D. F.—Para D. A. M., D. J. B., D. J. B., D. B. M. y D. D. F.—*Teruel.*
D. C. A.—*San Sebastian.*
D. G. S.—*Concentaina.*
D. A. F.—*Fustiñana.*
D. T. H.—*San Miguel de Pedroso.*
D. R. M. de L.—*Alcázar de San Juan.*
D. I. M.—*Melgar de Fernamental.*
D. E. C.—*Puebla de Montalvan.*
D. P. S. E.—*Aldealseñor.*
D. L. U. F.—*Puenteareas.*
D. A. B.—*Villafranca de Campos.*
D. L. M.—*Villanueva de Arriba.*
D. R. G. D.—*Baena.*
D. M. de F.—*La Flecha.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. M. B.—*Fábara.*
D. D. I.—*Ayodar.*
D. J. R. C.—*Moratalla.*
D. C. A.—*Quintanilla de Abajo.*
D. J. J. F. C.—*Coria.*
D. A. F. T.—*Cisneros.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. J. M. R.—*Zamora.*—Pagado hasta fin de marzo de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 269. Madrid sábado 9 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

PARA LOS LIBERALISTAS.

La Iberia, periódico que prohijó la felicitacion dirigida al Emperador de los franceses, en la que se leia:

«Si algun dia tuvieran (los firmantes) la legítima y leal influencia que les corresponde en *el gobierno de su pais, la pondrian, sin vacilar, al servicio de la libertad de los pueblos.*»

se *ruboriza* al verse obligada á *descender* hasta el tono de LA REGENERACION, para rechazar las provocaciones de los que quieren presentar á los *liberalistas* como *afrancesados.*

¡Oh, infeliz colega nuestro!!

¡Vosotros, los *bravos*, veniros ahora con *ruborizamientos*: esto, por mas que lo repitan, es increible. El *rubor* en los *liberalistas* seria un fenómeno estupendo.

¿Ha leido *La Iberia* á su correligionario *El Dia*?

¿Y al órgano de la democracia?

Pues entonces, ¿á qué esos aspavientos?

Dos columnas ha llenado nuestro colega jugando con todas las frases del repertorio *liberalista: neos, carlistas, verdugos, montemolinistas y...... monaguillos de Angulema.*

Muy bien: pero estas *razones* ¿contradicen el sentimiento de patriotismo que ha llevado á los *puros* á mendigar los favores de los representantes de dos naciones estranjeras?

Para calmar al iracundo diario, trascribimos el siguiente suelto, publicado ya en casi toda la prensa de Madrid. Es la prueba mas concluyente de la solidez en que descansaban todas las apreciaciones que acerca del amor patrio de los liberalistas hicimos en LA REGENERACION del 7.

«Una correspondencia de Madrid, que publican algunos periódicos de provincia, dice: «El trabajo político mas activo de los pro»gresistas puros, consiste en la *napoleoniza»cion*; jugada que consiste en hacer com»prender al Emperador frances que este par»tido político español le idolatra. Empezaron »por el hongo con pluma, símbolo garibal»diano, que no pudieron aclimatar en Espa»ña; siguieron por acudir en tropel á la casa »del cónsul de Francia, para darle la en»horabuena cada vez que se ganaba una vic»toria por los aliados, firmando una larga lis»ta en la casa del representante del imperio, ó »llenándole de tarjetas las bandejas, y ahora »se piensa en una lisonjeadora esposicion ó »manifiesto laudatorio á Napoleon, que pu»blicarán los periódicos con un millon de fir»mas. Yo no sé si esto será á la fin y postre »mas ó menos patriótico; lo que me figuro es, »que si este partido hiciese estas manifesta»ciones de amor en pro de doña Isabel II, le »seria mas fácil armonizar la alternativa de »las instituciones y alcanzar el poder por las »vias legales.»

Para no acabar de angustiar al *eco* de los *puros*, renunciamos á comentar ese resúmen, donde aparecen los actos patrióticos que en estos últimos tiempos han llevado á cabo para alcanzar... la independencia de Italia nuestros *liberalistas* españoles.

La Iberia sin embargo, nos permitirá que antes de dejar la pluma digamos dos palabras en defensa nuestra.

Monaguillos de Angulema nos ha llamado el *puro*. Sepa este infeliz cofrade, que la sangre que corre por las venas de los redactores de LA REGENERACION está limpia y pura, y nunca se ha manchado con la nota de traicion; y guárdese de evocar recuerdos que forman una de las negras páginas de nuestra historia, escrita por los liberalistas.

¡Monaguillos de Angulema!

¿Ha olvidado que los *liberalistas* lograron que se sublevara á los que tenian obligacion de ir á América á sostener la integridad del territorio español, el honor de las armas y los intereses nacionales?

¿Ha olvidado que despues de haber gritado *Constitucion ó muerte* los *liberalistas*, y de haber desafiado á la Europa, solo supieron correr, rendirse y pasarse al ejército invasor?

¿Ha olvidado que el fruto de aquella *gresca* fué la pérdida de las Américas, y el haber intentado borrar del nombre español los calificativos de *valiente* y *leal*, que en todos los siglos habia alcanzado?

Por provecho propio, rogamos á *La Iberia* que no vuelva á traer á plaza cierta clase de recuerdos.

J. CANGA ARGUELLES.

Si á *El Diario Español* le molesta que digamos que estamos en julio, daremos gusto á nuestro colega no volviendo á mencionar este mes de *calores*, esperando, para á ocuparnos del tiempo, al 15 de octubre de 1859.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

GERONA 28 de abril.

Muy señor mio: Sírvase V., si bien le parece, insertar en su católico periódico la felicitacion siguiente, dirigida al señor diputado D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Salud, noble diputado, Sr. Aparisi. Tú, ángel de paz, cuya sublime inteligencia, leyera en los mas recónditos arcanos de los corazones españoles estas sublimes palabras; Religion, patria, monarquía: tú, que alzando tu voz potente en medio de la Asamblea, cual otro elocuente orador de Pylos, eres universalmente escuchado con respeto y benevolencia por tus nobles y armónicos acentos, aun por tus mismos rivales (si los tuvieras): tú, que cual consoladora y deseada aurora, despues de una borrascosa tempestad, te levantas majestuosamente en el horizonte de nuestra cara patria malhadada, anunciando con semblante sereno, atendidos tus principios salvadores, un venturoso porvenir: alégrate y regocíjate, y sea condescendiente tu profunda modestia, á la recepcion de tan merecidas enhorabuenas mil, que, entre sentimientos de amor y noble entusiasmo, te prodigamos alborozados los que tenemos el alto honor y dicha de suscribir. Para tí, elocuentísimo orador valenciano; para tí, digo, parece tenia reservado la suprema Providencia, el ser intérprete del eco unánime que desde la mas remota antigüedad resonara en los pechos españoles.

Nosotros tambien, sin ser profetas, auguramos que en las generaciones venideras volará vuestro augusto nombre en alas de la fama, para ser eternamente bendecido. Porque, ¿qué cosa mas digna de ser celebrada, que el autor de tamañas producciones? ¡Oh, qué franqueza y valor de héroe brillan en la esposicion de vuestros sentimientos, eminentemente católicos y monárquicos! ¡Qué admirable serenidad, qué noble desprendimiento, qué perfecta decision en su mision denodada! ¡Qué claridad en los discursos! ¡Qué riqueza de palabras! ¿Quién no se ve seducido por tan aguda y recta lógica? Quien, pero que..... Sr. Aparisi, no hemos de ser nosotros los encomiadores de vuestros raros talentos y profundas convicciones; porque plumas mas empapadas en mejor tinta que la nuestra, nos han precedido, cantándoos himnos de bien merecidas alabanzas. Solo os rogamos, y encarecidamente os exhortamos á que no cejeis un solo paso, en la brillante y honorífica carrera que gloriosamente emprendiérais. Al contrario, continuad, dignísimo padre de la patria, en oponer á las tinieblas de la mentira, la clara antorcha de la verdad, y el dique robusto de vuestros conocimientos verdaderamente *progresistas*, al canal impetuoso de las amargas inundaciones del mal entendido progreso: á la par que nosotros os saludamos y reiteramos sinceros parabienes, con toda la efusion de nuestras almas, las que, continuamente elevan votos de gracias al Rey Supremo, y fervientes súplicas en favor vuestro, y de la realizacion de vuestros generosos proyectos.

En tanto, si nuestras espresiones no son muy pulidas y aliñadas (de lo que estamos poco solícitos, y para lo cual reclamamos vuestra indulgencia), tienen en cambio otras cualidades mucho mas recomendables, cuales son la franqueza, la lealtad y la siempre noble, aunque humilde, espresion del corazon.—Miguel Lapedra. Joaquin Massot. Pablo Oliva. Juan Fuster. Miguel Moy. Vicente Vidal. Juan Sot. Ramon Oliveras. Salvador Buxó. Miguel Campós. Ramon Olivet. Pedro Sala. Ramon Rigan. Narciso Bech. Jaime Oliveras. José Cornas. Federico Mercader. Antonio Seguí. Felix Perramon. Juan Mazí. Baudilio Pujol. Pedro Buixeda. Ignacio Hilla. Quirico Moré. Pedro Sastre y Cabruja. Fernando Viñas. José Rivas. Baudilio Prats. Pedro Fexat. Juan Grataros. Juan Planella. Isidro Millás. Julian Daunis. Francisco Ruiz. Joaquin Sala. Miguel Corcoy. Jaime Esquena. Francisco Puig y Forgát. José Amantó. José Coronas. Benito Vila y Claret. Narciso Corredor. Juan Texidó. Jaime Rivas y Serrat. Francisco Clos y Serra. Leopoldo Fuster y Badruna. José Berga. Martin Estañol. José Campasol. Narciso Frigola. Pedro Mártir Valenti. Francisco Viñas y Serra. Miguel Taberner. Manuel Payés y Martinez. Francisco Pradell. Miguel Taberner y Vidal. Ventura Bersuli. Pedro Carais. Anton Frigola. Estéban Güell. Juan Pons. José Pascual Neira. Juan Serrat. Ramon Ferrer. Gerónimo Pons. Segismundo Callis. Francisco Pagés. Juan Rivas y Co. Tomas Bandrell. José Sos y Serra. Pedro Casaponsa. Amerio Aulet y Ferrer. Juan Navarra. Juan Vilavella y Domingo. Benito Pareza. Pedro Blanch. Bernardo Bech. José Dalmau. Pedro Casals. Ferdando Perpiñá. Miguel Gimbernat. Juan Baeñ. Eduardo Bret y Gener. Gerónimo Coris y Bancells. Salvio Canaleta y Costa. Trifon Vilavella y Domingo. Domingo Roher. Félix Pagés y Sarasols. Narciso Bartis. Salvador Torrent. Baudilio Marca. Pedro Moner. José Font. Jaime Dutrém. Gisleno Codina y Pujol. Juan Dalmau. Rafael Cantalupi. Narciso Mateu. Miguel Isamat. José Mombert. Joaquin Masmujá. Tomás Rovira. Eugenio Grangbomadira. Jaime Rovira. Silvestre Anguet. José Pagés. Miguel Plana. Pedro Malabosch. José Boera. Carlos Quera. Paladio Illa. Poncio Canet. Francisco Cortés. Antonio Dalmau. Buenaventura Dalmau. José Casademon. Jose Maria Batlle. Narciso Comadiza. Buenaventura Sarquella. Jaciato Bosch. Martin Roman. Antonio Poch. Julian Faix. Estéban Cantó. Baudilio Lasplanas. Estéban Lasplanas. Joaquin Caselles.

Al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes por el distrito de Serranos de la ciudad de Valencia.

Ilustre diputado: Los que suscriben, vecinos de la villa de Castelserás, en la provincia de Teruel, se adhieren gustosos á la manifestacion inserta en el periódico LA REGENERACION, correspondiente al miércoles, 13 de este mes, que los monárquicos de Zaragoza os han enviado, felicitándoos por los elocuentes discursos que habeis pronunciado en el Congreso.

Recibid, pues, tambien la mas sincera y cordial enhorabuena de estos habitantes de Castelserás, por lo bien acogida que es vuestra palabra de cuantos tienen, como ellos, la imponderable dicha de leerla ó de oirla leer, gracias al celo del ilustrado Director de aquel periódico, que no perdona medio alguno para propagarla, colocando íntegros vuestros discursos en el lugar que considera mas oportuno y conveniente; y estad firmemente persuadido de que con lo que ya llevais dicho en el seno de la representacion nacional, habeis dejado consignados los sentimientos nobles y las aspiraciones elevadas de los hombres de bien de todos los partidos, que de veras desean que llegue pronto el dia en que, trabajándose con ánimo resuelto para hacer desaparecer los motivos de division que ha producido el predominio en el pais de ideas disolventes, efecto de las discordias políticas que lo minan, pueda afianzarse sobre la base de la reconciliacion de los buenos españoles, un sistema de gobierno estable, que á la vez que asegure justicia y libertad *verdadera* para todos, permita realizar considerables economías en los gastos públicos, como se hace de todo punto indispensable, si en España ha de lograrse una vez esa felicidad y bienestar duraderos, por que tanto se suspira.

Castelserás 18 de abril de 1859.—Antonio Salvador, abogado. Joaquin R bulida, médico. Francisco Lóscos, farmacéutico. Mariano Martin, del comercio. Jacinto Vallés. Manuel Soliva. Juan José Salvador, propietario. Simon Gascon, labrador. Manuel Manero. Sebastian Valero. Felipe Abinaja. Teodoro Obered. Manuel Cerezuela, propietario. Francisco Valero, presbítero. Pascual de Santa Pau. Pedro Coralira, presbitero. Antonico Mateo, presbitero. Miguel Torrecilla. Pascual Membrado. Ramon Pastor. Rafael Cases, presbítero. Francisco Vicente. Antonio Goni. Sebastian Salvador y Castillo. Francisco Catalan y Bielsa, propietario. Mariano Sancho. Santiago Ferragut. Mariano Ferragut. Mariano Valero Lador. Joaquin Domenec, propietario. Juan Alcober, labrador. Pascual Aguilar. Miguel Catalan, propietario. Felipe Membrado, propietario. Mariano Domenec. Pedro Lopez Palacios, del comercio. Domingo Goni, propietario. Ramon Blasco, propietario. Pablo Cerezuela. Faustino Bruy. Ramon Lis. Gregorio Domenec, presbitero. Francisco Membrado. Mariano Torrecilla. Pablo Lop. Ramon Lacueva y Palos. Manuel Royo. Pedro Moliner. Miguel Zavagrasa.

Los que suscriben, habitantes de Torrecilla de Alcañiz, en la provincia de Teruel, altamente satisfechos de los sentimientos monárquico económico-religiosos del ilustre orador, á quien se dirige la *adhesion* que antecede, se creen en el derecho y aun en el deber de unir sus nombres á los que figuran ya en la preinserta lista, protestando al mismo tiempo los firmantes, que hacen (en cuanto es posible), suyas las doctrinas emitidas por el simpático diputado valenciano.—Alejo Lis y Labrador, cura párroco. Pablo Martinez, presbitero. Fr. Diego Vidal, presbitero. José Soler, artesano. José Martinez. Fernando Seguer. Eugenio Sancho y Valles, profesor de instruccion. Blas Valle. Francisco Antonio Portoles. Miguel Valles. Antonio Griñon, artesano. Gabriel Foz.

El director de *El Restaurador del Notariado* acaba de publicar una obra interesante á todos los notarios de España, en la cual se hallan comprendidos los nombres de todos los que, profesando dicha carrera, residen hoy en España é islas adyacentes, con espresion de los juzgados, provincias y Audiencias á que pertenecen. Esta obra se titula *Nomenclator de los escribanos numerarios y notarios de reinos*, y por ella vemos

que el número de escribanos que hoy ejercen en España asciende á 4,798.

De real órden se ha dispuesto que se anuncie la subasta de concesion del ferro-carril de Albacete á Cartagena, con arreglo á la ley de 24 de mayo último, á las condiciones particulares del pliego, tarifa de precios máximos de peaje y trasporte, y relacion del material que para este camino podrá importarse del estranjero, con opcion á la exencion de derechos.

REVISTA RELIGIOSA.

Ecija 27 de junio.

Ayer tarde tuvo lugar en esta ciudad una procesion solemne en honor al Santísimo Sacramento, que hacia veinte y seis años estaba suspendida. Como es sabido, los religiosos dominicos tenian el privilegio de sacar dicha procesion en el domingo infraoctavo del *Corpus*; pero desde su exclaustracion, la iglesia de Santo Domingo de Ecija, aunque consagrada al culto divino, no habia podido verificar la procesion indicada, por los obstáculos y gastos que se originaban. El religioso celo, actividad y esmero del capellan de dicha iglesia, don José Peralta y Marquez, religioso dominico exclaustrado, cuyo fervoroso empeño por el culto divino de su iglesia es de todos conocido, ayudado de los hermanos de la Orden Tercera, cuya mayor parte son menestrales ó artesanos pobres, y de alguna otra persona de categoría, proporcionó á esta poblacion un júbilo sincero al ver restablecida la antigua procesion del Santísimo, en el domingo infraoctavo. La procesion iba formada por una porcion de hermandades y de imágenes de varios Santos de la Orden, lujosamente vestidos, y adornadas sus andas con miles de flores. Entre las hermandades se notaba la de María Santísima del Rosario, de cuyos individuos algunos estaban condecorados con venera de las órdenes militares, y otros grandes de España y títulos de Castilla, ayudando uno de estos, con su hijo primogénito, á llevar sobre sus hombros la imágen en andas de la misma Señora, durante toda la carrera. En el semblante de todos iba pintado el placer y regocijo que les causaba acompañar y dar culto al augusto Sacramento. La custodia, que contenia á Su Divina Majestad, fué ofrecida por las venerables religiosas dominicas llamadas las Florentinas, llevada en andas, primorosamente adornada por dichas religiosas, sobre los hombros de los sacerdotes individuos del clero de esta ciudad, que acompañaba en su totalidad. La autoridad local presidia la procesion, acompañando un destacamento de la Guardia civil de caballería é infantería; y el ejemplo de dicha autoridad sostuvo el órden, moderacion y respeto religioso del pueblo entero, que acudió á ella.

El adorno y colgaduras de las calles del tránsito, la magnificencia de la procesion, la reverente compostura de los asistentes, y todo el pueblo, en calles y balcones, con alegría y circunspeccion, daban un realce estraordinario á dicha fiesta, y evidenciaban el fervor religioso y la fé católica de los habitantes de la ciudad de Ecija.

RAFAEL MARTINEZ.

Concluida la santa visita en el arciprestazgo de Piloña (Oviedo), se puso el dia 2 S. E. I. en marcha para el de Caso. Deseosos los fieles de este arciprestazgo de manifestar á su Pastor que no era su fe menos viva que la de que se hallan poseidos los fieles de Piloña, elevaron sencillos arcos triunfales, cubriendo el camino por donde hizo su entrada el *enviado del Señor*. ¡Felices los pueblos, que, como los de Piloña y Caso, conservan pura y sin mancilla la fe que heredamos de nuestros padres!

—Ejercicios de oposicion á la *canongía magistral*.

Los señores que hasta hoy se han presentado como opositores, son: el licenciado D. Venancio Diaz del Cotero, cura párroco de San Tirso el Real de esta ciudad: licenciado D. Pedro Cayon: señor canónigo magistral de Barbastro: licenciado D. Enrique Manovel; y el Dr. D. Eleuterio García Pardo, vice rector de este Seminario conciliar

BOLETIN ESTRANJERO.

Recordarán nuestros lectores que, al ocuparnos de la comunicacion dirigida al *Siècle* por el ministro del Interior, hicimos observar que seguia prevaleciendo en Francia la política de balancin, que acá en España hemos creido calificar, al menos con propiedad, llamándola, la política de los *distingos*.

En efecto; es así. Apenas el gobierno frances, compelido por los sentimientos del pais, acababa de dirigir una enérgica y justa censura al *Siècle*, por su lenguaje agresivo é indecoroso al ocuparse de la Santa Sede, cuando toma cartas en el asunto otro diario frances, ministerial á toda prueba, y condolido por las esplicaciones del periódico censurado, trata de darle, como suele decirse, una dedadita de miel.

Pero no es esto lo que mas sorpresa nos ha causado, aun que tiene mucho de sorprendente. Lo que nos ha parecido lastimosamente estraño es, que la *Patrie* se esprese en los siguientes términos, despues de recordar las declaraciones hechas sobre el particular por el Emperador de los franceses:

«Esto equivale á decir que el Emperador de los franceses, lejos de menoscabar el poder político del Papa, trata de consolidarlo, desembarazándolo de los abusos que hasta comprometen al soberano Pontífice, y que la autoridad de sus consejos procurará mejorar las condiciones del ejercicio de este poder.»

Bajo este aspecto, el *comunicado* del ministro del Interior no hace mas que confirmar las miras tan sabias como liberales de la política francesa.

Aquí haremos una reflexion, que responde, no solo á nuestro sentimiento personal, sino tambien al de todos los hombres honrados. El *comunicado* tiene razon al llamar *dolorosamente deplorable* la lucha empeñada en Perusa, que es *dolorosamente deplorable* para la humanidad, para la civilizacion y para la Religion. El Papa ha defendido sin duda su legítimo poder, que tenia el derecho de defender contra una insurreccion; *pero en las circunstancias en que se encuentra, ¿no hubiera obrado mejor tal vez, esperando á los sucesos, fiando en la equidad del Emperador Napoleon contentándose con orar, como soberano Pontífice, por los que desconocian la autoridad de soberano temporal?*»

Aunque solo el *Monitor* tiene carácter oficial en el vecino Imperio, la *Patrie* es uno de los diarios mas íntimamente ligados con el poder, y no puede menos de darse todo el grave carácter que tienen los párrafos que acabamos de reproducir.

¿Por qué al mismo tiempo que se manifiesta tan profundo respeto por la autoridad temporal del Papa, se anuncia la intencion de desembarazar á su gobierno de «los abusos que comprometen al soberano Pontífice, y mejorar las condiciones del ejercicio de su poder?» Propósitos son estos que braman de verse juntos con el respeto, repetidamente proclamado por el Emperador de los franceses, á la autoridad del soberano Pontífice. ¿Puede respetarse la autoridad de un soberano imponiéndose como reformador de su gobierno?

Semejantes proposiciones nada hubieran tenido de sorprendentes en un periódico que no fuera la *Patrie*, cuyo carácter ministerial debe ser causa de que inspiren serios temores á cuantos se interesan por el lustre y la independencia del príncipe que hoy rige los destinos de la Iglesia católica.

La lucha de Perusa le parece tambien á la *Patrie* deplorable para la humanidad, para la civilizacion y la Religion. Indudablemente, es sensible en estremo que se haya derramado sangre en Perusa; pero la verdad de los hechos, que al cabo brilla siempre, ha demostrado, confundiendo indignas imposturas, que aquella sangre ha sido una triste consecuencia de la justa represion de los desórdenes que allí se verificaron.

Pero, ¿cómo se atreve la *Patrie*, despues de reconocer en el Papa el derecho de propia defensa, á creer que hubiera obrado mejor «esperando los sucesos, es decir, dando tiempo á los revolucionarios á que consumasen la espoliacion y la ruina?»

Eso de querer este diario mostrarse mas prudente y previsor que el Papa, es una pretension ridícula y petulante, que en nadie puede sentar peor que en un periódico ministerial de Napoleon III.

Con perdon sea dicho de dicho periódico, á nosotros nos inspiran mucha mas confianza la sabiduría y las luces del Papa que las de la *Patrie*, por muy alto que raye el talento de sus redactores.

El diario, en cuestion, deplora, por último, que el Papa no se haya contentado con orar por los que desconocian su autoridad de soberano temporal.

Mas, ¿cree la *Patrie* que el Padre comun de los fieles no habrá orado y orará incesantemente, no solo por los encarnizados enemigos de la Iglesia católica, sino por los ilusos que trabajan por su causa? Son, sin embargo, de tal estension las maldades que se presencian, que tal vez el Supremo Hacedor se muestre sordo á las súplicas, para que caiga sobre sus autores en este mundo el castigo que no les ha de faltar en el otro, si no retroceden en su senda de iniquidades y alevosías.

—Véase la circular del ministro de Estado frances. Dice así:

«*París* 20 de junio.—Señor: Conoceis la circular dirigida por el gabinete de San Petersburgo á sus agentes en Alemania, y habeis apreciado la justicia de las consideraciones que somete tan oportunamente al juicio de los gobiernos de la Confederacion. Imposible seria definir mejor la situacion respectiva de las potencias relativamente á los asuntos de Italia, y sentar un juicio mas exacto acerca de la situacion general. El gobierno ruso hace completa justicia á la sinceridad de las seguridades que hemos dado á Alemania, desde el principio de la guerra, y observa con razon que existen motivos suficientes para que la Confederacion contemple con entera confianza las fases de la lucha que sostenemos en Italia.

No me propongo hablaros de esta esposicion, cuyas consecuencias habeis comprendido fácilmente. Recomiendo, no obstante, á vuestra atencion en este documento las consideraciones que se refieren especialmente á las miras de la Dieta en la actual cuestion.

Segun el parecer del gobierno ruso, no solo no existe motivo alguno para que Alemania intervenga, puesto que ni sus intereses ni sus derechos se hallan comprometidos, sino que, al tomar parte en el conflicto, se saldria de la línea de conducta trazada en los tratados: no solo no podria alegar en el actual estado de cosas la necesidad de proteger el equilibrio europeo, que no está amenazado, sino que ella misma le comprometeria, al pretender que es necesariamente parte interesada en la guerra suscitada por Austria como potencia europea, y que la accion del cuerpo federal, considerado como tal, debe ejercerse fuera de la Confederacion; semejante doctrina tenderia, en efecto, á la incorporacion de hecho de algunas provincias no alemanas de Austria al territorio de la Confederacion, y con este título se opondria, no solo á los intereses mismos de los demas Estados alemanes, sino tambien al espíritu de los tratados europeos que han consagrado las condiciones de su existencia.

Los partidarios del Austria objetan que la posesion del reino Lombardo-veneto es necesaria para la seguridad de las fronteras federales; pero sin entrar ahora en el exámen de este punto, puedo apelar á los actos oficiales de la Dieta en una circunstancia decisiva.

Luego que esta Asamblea tuvo que ocuparse en la organizacion militar de la Confederacion Germánica, los individuos de la asociacion que tienen posesiones alemanas fueron invitados á que manifestasen nominalmente cuáles de sus provincias debian tener participacion en las cargas y obligaciones comunes. Así que, en el acta de las deliberaciones, fecha 6 de abril de 1818, que hace fe, Austria, despues de haber enumerado sus posesiones alemanas, habló de las de Italia, y declaró en términos precisos que no entraba de ninguna manera en sus miras estender mas allá de los Alpes la línea de defensa de la Confederacion.

Se trataba de fijar, lo repetimos, las bases del sistema militar germánico. La discusion habia tomado en aquellas circunstancias toda la importancia que convenia á un objeto tan íntimamente ligado á los intereses esenciales de Alemania. Ninguna voz se alzó entonces pretendiendo que el reino Lombardo-veneto, ni el Pó, ni sus confluentes, ni aun el Adigge fuesen necesarios para la seguridad de la Confederacion, y fue en los Alpes, de conformidad con la proposicion de Austria, en donde la Dieta acordó fijar la frontera y la línea de defensa de Alemania.

No insistiré en un hecho que responde con autoridad á todas las objeciones, y sobre la cual no podrá prevalecer una tésis fundada en apreciaciones falsas y suscitadas únicamente por la necesidad en las circunstancias actuales.

Las medidas militares adoptadas últimamente en Prusia no nos inspiran, en este punto, inquietud alguna. El gobierno prusiano, al movilizar gran parte de su ejército, declara que el objeto es proteger la seguridad de Alemania, y ponerse en estado de ejercer justa influencia en los arreglos ulteriores, de acuerdo con las otras dos grandes potencias. No podemos disentir en esto del gabinete de Berlin. El gobierno del Emperador, que hubiera deseado que la cuestion italiana fuera debatida en un Congreso, lejos de rehusar que todas las potencias concurran con él á ocuparse en el arreglo, hará, en caso necesario, el llamamiento oportuno á esta participacion.

La circular del gobierno ruso indica, en cierto modo, que su accion no dejará de ejercerse llegado el momento. Segun se ve en este documento, y como os lo indiqué, el gobierno inglés, al principio de las hostilidades, habia usado por su parte el lenguaje mas conveniente para que los gobiernos alemanes desistieran del pensamiento de hacer causa comun con Austria contra nosotros. Ignorando todavia oficialmente las disposiciones de los nuevos ministros de S. M. Británica, creemos deducir de sus discursos en los debates, que les han elevado al poder las consecuencias mas favorables para la independencia de Italia, y abrigamos la firme persuasion de que los deseos del gobierno inglés, así como el apoyo de su influencia, están adheridos á la solucion que procuramos por nosotros mismos.—Firmado —*Walewsky*.»

—Hé aquí el testo de la proclama del gobernador de Peschiera:

«A la guarnicion de la fortaleza que me ha sido confiada:

Soldados: El ejército de operaciones de Italia ha llegado á la línea del Mincio para oponer al enemigo la mas vigorosa resistencia, apoyándose en las fortalezas.

Ya es hora, por consiguiente, de que podamos tomar parte en el combate por nuestro muy amado Emperador y nuestra querida patria.

El bizarro ejército ha dado las mas grandes pruebas de valor, de intrepidez, de abnegacion y de afecto; así lo ha reconocido el mismo enemigo, y así lo referirá la historia. Estoy bien enterado del espíritu que anima á la guarnicion que se me ha confiado: sé que cada uno de vosotros se esforzará á imitar el magnífico ejemplo que nuestros valientes camaradas nos han trazado. No necesito recordaros las hazañas de nuestros padres, que se inmortalizaron en Malborgheto y Predil, y merecieron el agradecimiento de la patria y la admiracion de la posteridad: no necesito recordaros la gloriosa defensa de Temeswar, donde un puñado de nuestros hermanos de armas supo cubrirse de gloria inmortal.

Un asedio trae consigo muchas miserias, muchas privaciones, muchos padecimientos; pero la perseverancia de los soldados austriacos es una verdad histórica, y nosotros la confirmaremos, estoy seguro de ello, con una nueva prueba.

¡Camaradas! Recordad el juramento que habeis prestado al Emperador y á la patria. Fieles á nuestro soberano, que tiene la vista fija en vosotros y confia en vuestro valor; consagrados á nuestra patria, que espera de vosotros toda clase de sacrificios, sabremos, confiando en Dios, alejar de nuestras murallas el enemigo y defenderlas contra él.

Repetid, pues, conmigo este grito: «Todo con Dios por el Emperador y la patria.»

Peschiera 20 de junio de 1859.—El teniente feld-mariscal, gobernador de la fortaleza, *Gerissack*.»

—Hé aquí la descripcion del doloroso cuadro que presentaba el campo de Solferino el dia siguiente al de la batalla, segun le encontramos en una carta escrita desde Brescia por un testigo de aquellos horrores:

«Como la accion concluyó tarde, dice, no se pudo recorrer el campo hasta el dia siguiente. En las casas de las colinas, por donde subian los franceses, hay muchos muertos de diferentes regimientos; allí se ven mezclados zuavos, Guardia imperial, cazadores de Vincennes y varios cuerpos de línea. Por el número de los Képis, ví que habian sufrido mucho los regimientos números 84, 74, y 61. Al llegar á la cúspide de las colinas, las escena cambiaba de repente: en vez de pantalon encarnado, se veia la levita blanca y pantalon azul. Los cadáveres estaban amontonados, y muchos de ellos habian sido muertos á bayonetazos. Todavia encontré algunos heridos austriacos, en medio de los muertos: estos [illegible]

…ces daban gritos dolorosos, y si hubiese tenido fuerzas suficientes, creo que me los hubiera cargado al hombro y los hubiese llevado al pueblo. En medio de un grupo de diez ó doce muertos vimos uno que se movia; entonces dije á los dos amigos que me acompañaban (el teniente coronel Ochoteco y el Sr. Lacunza), que si querian, que cuando menos, trasladásemos á aquel infeliz al camino inmediato, para que lo viesen y fuesen recogido. Al sacarlo de entre los cadáveres, observamos que tenia un balazo en la cabeza, y que le salian los sesos. Viendo que nuestra compasion era inútil, lo colocamos á la sombra de un árbol, y lo dejamos allí.

El cementerio y el bosquecillo de cipreses presentaba tambien un cuadro desgarrador. La artillería francesa habia hecho mucho fuego contra estas posiciones. En estos sitios, los muertos estaban amontonados, y muchos de ellos destrozados por las balas rasas. Veíanse por el suelo piernas, brazos, en una palabra, todos los horrores de un campo de batalla de catorce horas. Todo este terreno estaba cubierto de fusiles, morriones, mochilas, bayonetas, sables y capotes. Se conoce que todos los austriacos que defendian estas posiciones arrojaron sus armas al abandonarlas.

Al pasar por Castiglione fuí á ver los prisioneros, que estaban reunidos en la plaza que hay delante de la iglesia, y guardados por un cordon de centinelas. Su traje se compone de pantalon azul celeste ajustado, con vivo amarillo, borceguí por encima del pantalon, levita blanca de un lienzo muy grosero, y un capote de mezclila que les sirve para los campamentos ó para cuando hace frio. Como todos habian tirado los morriones, llevaban la gorra de cuartel, que es una especie de monterilla, del color y vivo del pantalon. Los oficiales iban vestidos lo mismos que los soldados; su levita era igual, escepto que en el cuello llevaban una, dos ó tres estrellas, segun su graduacion, y faja de seda amarilla, ceñida á la cintura; los oficiales todos conservaban su morrion.»

Una sola pregunta á los liberalistas. ¿No es verdad que seria *ridículo* que la intervencion pacífica del Papa pudiera quitar á la *civilizacion* del siglo estos cuadros que tanto realzan sus títulos á la admiracion de las generaciones venideras?

—Cada dia va siendo mas notable la falta de armonía entre el gobierno piamontés y las provincias anejas.

La ciudad de Milan ha protestado enérgicamente contra la órden del gobierno sardo, haciendo obligatorio en Lombardía el curso de los billetes del Banco de Turin.

En cambio, en los nuevos pueblos conquistados se goza de una tranquilidad y de una seguridad personal completas, sin mas inconveniente que el de recibir una puñalada al revolver una esquina, ó al entrar ó salir de una casa ó una iglesia: muchas han sido ya las personas que han muerto de esta manera.

Estas cosas son *pecata minuta*; una friolera; el resultado de enemistades personales y de rencores, que se satisfacen al abrigo de las circunstancias; pero todo se remediará y entrará en órden cuando los italianos se den gobiernos a su gusto, y, sobre todo, cuando no haya ni enemistades que satisfacer, ni enemistades que vengar.

—Por muy acostumbrados que nos tengan á sus mañas nuestros *liberalistas*, confesamos que siempre nos causa alguna sorpresa la aplicacion de aquel principio, segun el que el jefe de la *escuela* previno que se negociase con la verdad.

Ocúrresenos esto, á propósito de lo que ha pasado en la célebre victoria de Solferino, que, no contentos los *liberalistas* con dárnosla como tal victoria por conducto aliado se empeñaron en que los periódicos alemanes se asociaran con sus relaciones á los que habian gritado: ¡*Gran batalla y gran victoria*!

Por los siguientes datos, tomados de la *Gaceta de Viena* y de la de Augsburgo, verán nuestros lectores que los que los *liberalistas* atribuyen al primero de estos periódicos eran completamente falsos, y que, por lo que es cuenta para que circulen los diarios alemanes en Francia hay que hacer en ellos una poda mas que mediana, hasta lograr que digan lo que bien parece á los pecadores.

Dice la *Gaceta de Viena*:

«VERONA, 26.

Nuestro ejército habia vuelto el 23 á tomar la ofensiva, empezando por apoderarse de una fuerte posicion al otro lado del Mincio, posicion que debia ser completada el dia siguiente de manera que nuestras tropas se encontraran el 25 en disposicion, sea de ofrecer la batalla, sea de aceptarla. El cuartel general del Emperador se habia trasladado á Valeggio.

El enemigo, sin embargo, informado probablemente demasiado pronto de nuestras disposiciones, trató de impedir acabaran de realizarse, y el 24 por la mañana atacó nuestra cadena de vanguardias; y muy pronto grandes masas de tropas de una y otra parte se comprometieron en la lucha, llegando esta á hacerse general.

Hé aquí cuál era nuestro órden de batalla: el ala derecha, bajo las órdenes del teniente feld mariscal Benedek (*á este nos parece que le mataron hace tiempo los ingobernables*), se apoyaba sobre Peschiera. El centro estaba mandado por el general Schlik, y el cuerpo de ejército del feldzeugmestre Wimpffen formaba el ala izquierda.

Por todas partes parecia nuestra la victoria hasta el principio de la tarde. El teniente feld-mariscal (*el muerto*), que combatia contra *todo el ejército piamontés*, lo *rechazó* con el mayor exito. El ala izquierda, por su parte, se sostenia perfectamente contra la derecha de los franceses. Solo el centro, despues de un combate tenaz de muchas horas, tuvo que ceder á las fuerzas superiores del enemigo, que las renovaba, ademas, con nuevos regimientos á todas horas, en tanto que los huecos hechos en nuestras filas no podian desgraciadamente ser colmados como hubieran debido serlo, porque nuestras disposiciones, como hemos dicho, no se habian llevado á completo efecto.

En estas circunstancias, pues, y á las nueve de la noche, se ordenó efectuar la retirada general.

S. M. el Emperador se ha encontrado durante muchas horas en Cabriana, en medio del mas violento cañoneo. El valor, la intrepidez la sangre fria del monarca han escitado la admiracion general, y aumentaban en lo posible, el entusiasmo de nuestras valientes tropas.

Las pérdidas parecen ser muy considerables por una y otra parte. Nuestra artillería particularmente, por la precision de sus disparos, debe haber hecho mucho daño á sus enemigos.

En este momento se ocupan en el cuartel general en formar las relaciones exactas de nuestros muertos y heridos, segun lo que comunican los comandantes de los distintos cuerpos. Se mandarán á Viena lo mas pronto posible.

Hasta este momento se sabe, respecto de oficiales generales, la muerte de tres coroneles, entre ellos el príncipe de Windischgraetz. Tres generales, Crenneville, Philipowich y Blomberg están heridos.»

Por su parte, la *Gaceta de Augsburgo*, en correspondencia de Valeggio y de Verona, que los liberalistas belgas y franceses no se atreven á insertar íntegra, dice lo siguiente:

«Los últimos cañonazos resonaron á las nueve de la noche, pudiendo al fin las tropas descansar de sus fatigas del dia. Este es el resultado de la batalla: nuestro ejército ha pasado el rio: se ha visto contenido (solo por el centro) en su marcha hácia adelante; pero sin haber sido arrojado hácia atras. Sobre este hecho, no hay, no puede haber dificultades.

»Desde las seis de la mañana, hasta las seis de la tarde, permaneció el Emperador sobre el campo de batalla sin tomar mas alimento que un pedazo de pan y un vaso de agua. Continuó siempre dirigiendo las operaciones espuesto al fuego, y por la noche, despues de haber pasado doce horas á caballo, entró en Valeggio, mojado hasta los huesos. A las ocho y media S. M. volvió á Villafranca, y á la mañana siguiente pasó revista á las tropas que volvian de la batalla.

»Hemos hecho muchos prisioneros.»

ARMISTICIO.

El silencio que habia guardado el telégrafo estos últimos dias, respecto á operaciones militares, ha sido roto al fin trasmitiendo una noticia que causará general sorpresa. En efecto, una suspension de armas cuando se esperaba, con el mayor fundamento, la noticia de un nuevo y quizás mucho mas sangriento choque que el de Solferino, inminente, hallándose frente á frente los dos ejércitos beligerantes, repuestos y reforzados superabundantemente con las fuerzas llegadas de refresco á los dos campos, y cuando, segun nos anunció el telégrafo, las tropas piamontesas estrechaban mas y mas á Peschiera, no puede comprenderse fácilmente la noticia de un armisticio que, de todo podrá tener menos de favorable para la moral del ejército frances, impresionable por demas.

Pero si sorpresa nos causa el parte telegráfico, no nos estraña menos el corolario que de dicha noticia hace el órgano del vecino imperio. ¿Qué quiere decir el *Monitor*, al manifestar que á la suspension de armas no debe dársele mas importancia que la que realmente tiene? ¿A qué venirnos con la *embajada* de que dicha tregua no da motivo para prever desde luego el término de la guerra, cuando el mismo diario dice, que ella tiene por objeto dejar el campo libre á las negociaciones?

El armisticio en cuestion solo ha podido tener efecto por las siguientes causas:

1.° Por mediacion de las potencias neutrales, en particular de la Prusia, que desde el principio de la guerra hizo algunas gestiones, de acuerdo con la Inglaterra, que fracasaron apenas empezadas.

2.° Por haberse resuelto la Confederacion Germánica á tomar parte en la guerra, de acuerdo con la Prusia misma, ateniéndose al último acuerdo que se dijo tomado por la Dieta de considerar territorio aleman el ocupado hoy por los aliados, allende el Mincio.

3.° A peticion del Emperador del Austria.

Y 4.° A solicitud del Emperador de los franceses.

De las cuatro contingencias que ofrecemos á la consideracion de nuestros lectores, la primera nos parece posible; la segunda probable; la tercera inverosímil, y la cuarta, por mas que no fuese de esperar, dudosa, por el lenguaje empleado por el *Monitor* al proponerse aclarar la noticia en cuestion.

Que el armisticio no se ha hecho á solicitud del Emperador de Austria, es para nosotros indudable; porque seria una locura creer que cuando iba á empezar, digámoslo así, la guerra, es decir, cuando el ejército aliado iba á acometer la colosal empresa que tanto preocupó en la campaña de Italia á Napoleon I, y no habia ocurrido en el cuadrilátero ningun suceso que pudiese considerarse como adverso para los austriacos, seria una locura, repetimos, que el soberano del Austria fuese á pedir un armisticio, que no podria tener otra esplicacion que la de una declaracion de impotencia.

Ademas ¿no se hubiera apresurado Napoleon III á anunciarlo, si la iniciativa hubiera partido del campo austriaco?

El parte guarda sobre esto un estudiado silencio, lo poco que añade el *Monitor*, si algo significa, es el deseo ó la necesidad de calmar el disgusto natural que habrá producido en Francia esta grave noticia, que, despues de cuatro victorias, dos de ellas calificadas de *grandes*, no faltará quien la compare en sus resultados á una derrota.

De todos modos, y sean cuales fueren las consecuencias de este suceso, nosotros daremos gracias al Dios de las misericordias, si el anunciado armisticio, que por de pronto aplaza la guerra, da por resultado el término de esos sangrientos combates, que horrorizan á la humanidad y reprueba el cristianismo.

Llama la atencion el que en el parte telegráfico dirigido por el Emperador á la Emperatriz, anunciando el armisticio, no suene para nada la Italia ni el nombre del Rey Victor Manuel.

Que en las *grandes victorias* obtenidas por el ejército aliado no se haya hecho mencion del Rey dictador, lo comprendemos en cierto modo, pero no podemos esplicarnos el que no se haya contado para nada con Victor Manuel al tomar tan grave determinacion, y mucho menos el que se dé así á entender en el parte.

De todos modos, creemos que á los constantes admiradores de la Italia y defensores *pasivos* de su independencia, les están reservados muchos desengaños de esta naturaleza. Dar tiempo al tiempo.

J. GANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de las obras que en otro lugar anunciamos se hallan de venta en la libreria de D. Benito Perdiguero, y de las cuales ya varias veces hemos hablado con elogio, y que en las actuales circunstancias les servirá de mucho su lectura.

—*Ferrol 1.°* —**Ayer se probaron en el mar, con un** resultado satisfactorio, las máquinas del *Isabel II*, quien, provisto de todo, saldrá inmediatamente para Cádiz, no debiendo necesitar obras en lo menos seis años.

—**Leemos en** *La España*:

«**Es una coleccion de piezas de salon, para piano**, titulada: *Episodios de la guerra de Italia*.

Hé aquí, como dice el anuncio, las piezas que se publicarán en el primer trimestre.

1.° *Victor Manuel*, vals brillante.
2.° *El Adda*, estudio de salon.
3.° *Milan*, marcha triunfal.
4.° *Napoleon III*, galop.
5.° *Palestro*, nocturno.
6.° *El Sesia*, gran wals.
7.° *Garibaldi*, andante de estilo.
8.° *Montebello*, polka.
9.° *Los cazadores de los Alpes*, melodía.
10. *Magenta*, polka-mazourka.
11. *Tessino*, estudio en octavas.
12 *Los zuavos*, paso doble.

Me parece que la música no puede llevarse mas allá.

No se concibe cómo un italiano ha encontrado la manera de poner en rídiculo la guerra de Italia.

El Sr. Passuti sin duda buscaba motivos para sus notas, y no ha encontrado mas que pretestos. Pero si la fama no daba nombre á sus inspiraciones, se las ha dado él.

En el segundo trimestre nos dará probablemente los bigotes de Napoleon, serenata; un prisionero austriaco, duo; los cañones rayados, romanza; el cuadrilátero, rigodon, y por último, acabará la obra un retrato del autor, que deberá ser una cavatina.

Estas son las noticias que mas me han llamado la atencion.

Es curioso saber que la guerra se toca y se baila.

Podemos ya alegrarnos de un suceso que hasta ahora nos llenaba de consternacion.

Passuti es sin duda alguna capaz de escribir para piano el arreglo de la Deuda.

Lo creo capaz de hacer un sombrero bailable, y espero que algun dia nos sorprenda con el descubrimiento de una levita sentimental, compuesto de variaciones sobre el tema de la última moda.»

—**La municipalidad se ocupa de la baja del pan,** poniéndolo en relacion con el precio de los granos, lo que haria que bajase tres cuartos. Los tahoneros se han negado á ello; sin embargo, se anuncia la rebaja de un cuarto, y se espera que por el ayuntamiento se adoptarán medidas que den este resultado.

—**La corbeta** *María Julia*, **apresada por un crucero** peruano, ha sido puesta en libertad.

—**En la provincia de Córdoba, en su parte lindante** con la de Málaga, apareció hace unos dias el bandido Castilla con tres mas á caballo, los cuales trataban de imponer una contribucion de 10,000 reales á doña María del Cármen Morales, que venia de Puente-Genil. La persecucion que sufren estos malhechores ha dado por resultado la captura de uno de ellos, llamado Francisco Villalva (a) el Vizco de Benamejí.

—**El gobierno portugués ha decretado la libre importacion de maiz en aquel reino, hasta 31 de agosto.**

—**El famoso doctor negro ha sido condenado á restituir 2.000 francos** que recibió á cuenta por la asistencia de un enfermo que murió.

—**Las patatas empiezan á malearse en Inglaterra;** la pérdida es una calamidad.

—**El domingo último ocurrió un gran escándalo** en Cádiz, causado por algunos soldados de la bandera de Ultramar, en pelea con varios paisanos. De la reyerta resultó herido uno de estos últimos.

—**En Colmenar Viejo debe ser ejecutado hoy Ildefonso C**[illegible], reo de homicidio, cuyo delito consistió en sacrificar con hacha á su compañero de trabajo Vazquez, que dormia á su lado, y cuyo cadáver arrojó despues á un pozo.

—**El 20 del pasado apareció en Munochas Avila,** el cadáver de un jóven que habia sido asfixiado, [illegible] cuello. El autor del crímen, sorprendido, trató de suicidarse tragándose una [illegible] la autoridad puso todos los medios para evitar se cumplieran sus deseos.

Se intentó la estraccion con pinzas, pero inútilmente. El dia 23, viendo que se asfixiaba, se

creyó indicada una operacion que consistia en dar salida al cuerpo estraño por el cuello, como se ejecutó con destreza y limpieza. Siguió bien el operado hasta el dia 5, en que presentándose la gangrena, y dando lugar á los ocho dias á una grande hemorragia, falleció.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 40 á 58 rs. fanega. La cebada, nueva, á 22 1|2, añeja á 33 rs. La algarroba, á 39. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 42 á 43 1|2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.**

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Los que no estén incluidos en la lista, no ganarán curso aun cuando asistan á las clases del colegio.

Art. 221. En los colegios privados se dará la enseñanza con arreglo á los mismos programas que en el instituto á que estén incorporados.

Art. 222. Los exámenes, así ordinarios como estraordinarios, de los alumnos de los colegios privados, tendrán lugar apenas concluyan los del instituto; para lo cual los directores remitirán en 1.° de junio y 20 de agosto las listas de admisibles, ó el aviso de no haberlos.

Art 223. Al director del instituto corresponde formar los tribunales de exámen y designar los locales, dias y horas en que han de tener lugar, para lo cual se atendrá á las prescriciones siguientes:

1.ª Se harán en el instituto los exámenes de los colegios situados en la misma poblacion, siendo jueces en los de cada asignatura dos catedráticos del instituto y el profesor que la haya enseñado en el colegio. Presidirá el tribunal el mas antiguo de los catedráticos del instituto.

2.ª Si el colegio estuviere en distinta poblacion, y el empresario no prefiriese que se hagan los exámenes en la forma prescrita en la disposicion anterior, el director del instituto comisionará dos catedráticos del mismo establecimiento para que asistan á ellos, presidiendo los tribunales el mas antiguo de los comisionados, y completándose el de cada asignatura con el profesor que la haya enseñado en el colegio.

De la propia manera se verificarán los exámenes en los establecimientos regidos por los padres escolapios, estén ó no situados en el mismo pueblo que el instituto.

3.ª No podrán ser jueces en los exámenes de los colegios privados los catedráticos de instituto que enseñen en establecimientos de esta naturaleza.

Art. 224. Los ejercicios se verificarán en la forma prescrita para los establecimientos públicos.

Art. 225. Los catedráticos presidentes remitirán al director del instituto las listas de los alumnos examinados, espresando la calificacion que hubieren obtenido; estas listas deberán estar firmadas por los tres examinadores.

Art. 226. Cada uno de los profesores de instituto, comisionados para asistir á los exámenes de colegio, percibirá del empresario 60 rs. diarios, y doble suma por cada dia de viaje.

CAPITULO III.

De las penas en que incurren los empresarios de los establecimientos privados.

Art. 227. Los colegios privados que se abrieren sin llenar las condiciones prescritas en la ley y en el capítulo 1.° de este título, serán cerrados inmediatamente, pagando sus dueños una multa de 2 á 4,000 reales.

Art. 228. El empresario que admita en su colegio mayor número de alumnos internos ó esternos que el señalado en el espediente de concesion, pagará una multa de 1,000 rs. por cada uno de los primeros, y de 500 por cada cual de los segundos.

Se contará entre los alumnos para los efectos de este artículo á los que estudien sin carácter académico.

Art. 229. El empresario que permita ejercer el cargo de director por mas de dos meses sin autorizacion del rector otra persona que la designada en el espediente de creacion del colegio, pagará la multa de 1,000 rs. Igual pena sufrirá el que permita desempeñe por un mes el cargo de profesor de una asignatura otro que el designado en el cuadro aprobado por el rector, á no mediar autorizacion del director del instituto; quien no podrá darla sino por justas causas, debidamente acreditadas.

Art. 230. El empresario que traslade el colegio á otro local sin dar el aviso prevenido en el artículo 212, pagará una multa de 200 rs., sin perjuicio de la resolucion que se adopte si el nuevo edificio carece de las condiciones propias para el objeto á que se le destina.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 8 de julio, á las ocho y doce minutos de la mañana.—*Valeggio* 7 de julio.—El Emperador á la Emperatriz.—Se ha convenido en una suspension de armas entre el Emperador de Austria y yo. Van á ser nombrados comisarios para determinar la duracion y las cláusulas del armisticio.

Paris 8 de julio, á las doce de la mañana.—El *Monitor* de hoy, al insertar el despacho telegráfico que precede, añade lo siguiente:

«No se debe dar mas importancia de la que realmente tiene á la suspension de armas convenida entre el Emperador de los franceses y el Emperador de Austria. Solo se trata de una tregua entre los ejércitos beligerantes, la cual, al dejar el campo libre á las negociaciones, no da motivo para prever desde ahora el término de la guerra.»—Juan T. Comyn.

Despachos particulares.

Paris 7.—Se asegura en algunos círculos que la Rusia y la Gran Bretaña diferirán la contestacion á la Prusia sobre conveniencia ó inconveniencia de sus bases propuestas para negociar un armisticio.

El príncipe Otrajano, embajador en Nápoles en Lóndres, debe llegar aquí de un momento á otro.

Se habla de proposiciones muy aceptables hechas al gobierno por el gabinete de Berlin.

Las noticias sobre movimientos insurreccionales de Hungria se confirman.

Vigo 8.—A las siete de la mañana ha fondeado en el puerto el vapor *Leon*, procedente de la Habana, islas Terceras y Fayal, con treinta y cuatro dias de navegacion, y sin novedad. Conduce á bordo al capitan de fragata D. Pedro Tineo. Se le han impuesto diez dias de cuarentena.

Lóndres 8.—El correo de China, llegado últimamente, publica las siguientes noticias del cuerpo espedicionario de Cochinchina, que alcanzan hasta el 26 de abril:

«El vice-almirante Rigault de Genouilly se hallaba de vuelta en Turon. El estado sanitario de las tropas era escelente. Habia habido únicamente ligeras escaramuzas en el rio, pero ningun encuentro importante con el enemigo.

Pocos dias despues de la marcha del almirante Rigault á Saigon, las tropas de ataque acometieron al enemigo. Hé aquí el despacho oficial del comandante superior de este hecho:

«Rio de Saigon 22 de abril de 1859.

»Almirante:

»Conforme á vuestras órdenes, el *Alarma* sale hoy para dirigirse á Turon. He dotado á este navío de una bandera, diez pedreros de bronce, y lleva tres prisioneros de guerra cogidos ayer. Uno de ellos ocupa, segun dicen, el rango de segundo mandarin en el ejército.

»El *Marne* llegó aquí el 18, y he aprovechado la presencia de las tropas traidas por este buque para atacar al ejército anhamita, cuyos jefes impedian á los indígenas y aun á los chinos que nos aprovisionasen de víveres.

«Una batalla ganada en campo raso, la toma de una fortaleza defendida por 19 cañones ó pedreros, 500 hombres y muchos mandarines de rango en vado, tal ha sido el resultado de la jornada.

»Probablemente hubiera hecho tomar un segundo fuerte, mas considerable que el primero, si el estado de la tropa, fatigada por dos horas de marcha y hora y media de combate, no me hubiera obligado á renunciar al segundo ataque, que tenia proyectado dar por la tarde.

»El triunfo nos ha costado mas caro que otras veces, pues contamos 14 muertos y 30 heridos, de los que siete son de gravedad.

Los oficiales, la marina y la clase de tropa, han cumplido admirablemente con su deber.

»El ejército enemigo contaba con 3,000 hombres de tropas regulares y 7,000 milicianos, llevando ademas tres elefantes.»

Paris 8 de julio, á las cuatro y treinta minutos de la tarde.—En este momento están reunidos en Villafranca, Vaillant y Hess, arreglando las condiciones del armisticio.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Francfort 7.—Hé aquí las proposiciones hechas por Prusia á la Dieta.

1.ª Anexion de los cuerpos noveno y décimo del ejército federal al prusiano.

2.ª Que se encargue á Prusia el mando superior de los cuatro cuerpos de ejército, formados de las tropas que no son ni prusianas ni austriacas.

3.ª Que los contingentes de reserva se pongan en estado de marchar á la primera órden.

Berna 7.—Tres mil quinientos cazadores tiroleses amenazaban la Valtelina: las columnas de Garibaldi y Cialdini los rechazaron de Bornio hasta cerca de Stelvio. Los austriacos tuvieron pérdidas grandes. Los italianos pocas. Los vapores sardos del Lago Mayor han sido devueltos al comercio.

Marsella 7.—El Divan ha opinado que, por razones de Estado, el Sultan debe hacer su viaje á Egipto, y marchará allá despues de las fiestas de Bairán. En seguida visitará á Candia.

Los principados danubianos han acogido con entusiasmo las victorias de los aliados en Italia.

La última nota relativa á la union de los principados ha promovido dificultades, pues la Francia la ha aceptado solamente *ad referendum*.

El príncipe Labunoff ha sido nombrado ministro de Rusia en Constantinopla.

Sesenta mil rusos se dirigen por el mar Caspio contra Khiva, de concierto con Persia, para someter á los turcomanos.

Paris 7.—La Prusia quiere el mando en jefe de las tropas federales sin juramento ni instrucciones dadas de antemano; en fin, un voto de ilimitada confianza. La comision militar dará pronto su dictámen sobre este punto.

Viena 7.—Nuestro ejército ocupa posiciones formidables en las márgenes del Adigge y alrededor de Verona. Esta plaza y Mantua están tan bien defendidas que solo pueden tomarse con pérdidas incalculables.

El cuartel general del primer ejército de Wimphem está en Mantua, y el del segundo de Schlik de Verona.

Sobre 10,000 franceses han desembarcado en Lusinpicolo, puerto de la isla de Lusino, unida por un puente á la de Cherso: este puente ha sido destruido.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santas Almalia y Rufina, hermanas, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Pio I, Papa y mártir; San Abundio, mártir de Córdoba, y Santa Verónica de Julianis vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	41-50 c.	41-20 d.	41-60 y 65 á 15 c. ó á v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		31-10 d.	41-50 15 c. fr.
Amort. de primera...		18-40	41 50 fin c. v.
Id. de segunda........		13 d.	DIFERIDO.
Deuda del personal....			31-25 fin c. en fr.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			30-80 y 85 á fin próx. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs.....		86	

Acciones del Banco de España, 182 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Francfort.				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 7..	39		29	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 64.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 93 1/4.
Idem, 93 3/8.

CORRESPONDENCIA.

D. M. R.—*Fraga.*—Pagado hasta fin de agosto.
D. J. A. de la B.—*Salamanca.*
D. P. C.—*Huerrios.*
D. J. Ll. C.—*Benavente.*
D. U. R. de la P.—*Berzosa de Bureba.*
D. J. A.—*Valencia.*
D. M. M. y B.—*Segorve.*
D. J. G.—*Málaga.*
D. J. G. L.—*Ujue.*
D. U. R. B.—*Navarrevisca.*
D. M. S. R.—*Plasencia.*
D. M. A. A.—*Valladolid.*
D. F. D.—*Sotillo de la Adrada.*
D. M. G. y D. A. G.—*Belver.*
D. U. C.—*Rudaguera.*
D. A. D.—*Búrgos.*
D. J. S.—*Denia.*—Recibidos 8 rs. para la Biblioteca Católica.

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. E. E.—*Arévalo.*
D. S. M. M.—*Zamora.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de octubre.

D. M. M.—*Picamoxons.*—Recibidos 12 rs. para Calendarios.—Pagado hasta fin de noviembre.
D. J. B.—*Monzon.*
D. M. M.—*Salinas de Alfaques.*
D. J. D.—*Amposta.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 24.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 270. Madrid lunes 14 de julio de 1859. AÑO CUARTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion; un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

EL ARMISTICIO.

Es demasiado grave el suceso de que nos dió cuenta el telégrafo, anunciando el armisticio, para que no haya preocupado generalmente.

Sin datos para juzgar, es preciso discurrir por el campo espacioso de las congeturas. ¿Es posible que ese armisticio sea el primer paso hácia la paz? No dudamos que si se escuchase el lamento de las madres que ha dejado huérfanas el cañon homicida, seria fácil alcanzar el término de una guerra fratricida. Pero en los consejos de la diplomacia entran por poco esa clase de sentimientos.

¿Por qué pasaron los Alpes los soldados de Napoleon? ¿Para qué se arrojó sobre la Europa ese imprudente desafío, proponiendo dar cima á un problema que es de suyo insoluble? Si estas preguntas han de responderse para que la negociacion parta de la respuesta que se las dé, entonces, forzoso será convenir en que han de presentarse dificultades casi insuperables.

¿Puede el Emperador de los franceses volverse á Paris sin haber arrojado antes á los austriacos del Lombardo-veneto?

¿Puede el Austria suscribir un convenio en que renuncie al territorio que legítimamente poseia?

Planteadas de este modo las cuestiones que han de ventilarse en las conferencias de que debe ser preliminar el armisticio acordado, creemos que en vano seria intentar ningun arreglo pacífico. Pero ¿no podria haber algun acomodamiento que diese por resultado la alianza entre las dos grandes potencias beligerantes, y que preparase con una nueva y mas sólida alianza el éxito de futuras empresas, á cuya realizacion concurrieran los Emperadores de dos naciones católicas?

Ignoramos si lo que en este momento acabamos de consignar, cruzará siquiera por la mente del vencedor de la revolucion en las calles de Paris. Nosotros, sin embargo, tenemos la conviccion firmísima de que, mas tarde ó mas temprano, la Providencia, cuya intervencion en las cosas humanas es mas eficaz de lo que algunos piensan, ha de ir preparando los acontecimientos de manera que se presente á la revolucion una batalla decisiva.

Es verdad que Napoleon, por lo mismo que se ve arrastrado á llenar una mision providencial, se presenta llena de oscuridades y aparentes contradicciones; pero como preguntábamos hace dos dias, ¿puede sostenerse mucho tiempo esa posicion de encontrado y antitético sentido?

Por lo pronto, y sin que pretendamos interpretar el valor de hechos que no nos son bien conocidos, ¿no se presenta con todos los caractéres de lo estraordinario ese armisticio, convenido precisamente el mismo dia en que se esperaba la noticia de otra horrible batalla?

Y no se diga que el armisticio ha venido á causa del temor que se haya apoderado de uno de los ejércitos. Los franceses contaban por el número de encuentros el de las victorias y los austriacos, á la vez, hasta ahora, no tenian motivos para considerarse vencidos, pues que no se hallan en ese caso unas fuerzas que, antes de replegarse á sus formidables fortificaciones del cuadrilátero, atraviesan una noche el Mincio, y dan al siguiente dia á sus enemigos la memorable y para ellos honrosísima batalla de Solferino.

Resumiendo, pues, diremos, que si inesplicable y contingente era la guerra promovida entre Francia y Austria, mas difícil de esplicacion y mas llena de contingencias aparece esa tregua, de la cual, lo mismo puede salir una solucion que un *aplazamiento* para las pavorosas cuestiones que traen agitada hace años á la Europa.

¡Ojalá que los hombres llamados al campo de la negociacion puedan despojarse de influencias empíricas y de miras ambiciosas!!

El problema que es preciso resolver, no estriba en arreglos que alteren el mapa europeo, sino en fijar con ánimo resuelto las únicas bases sobre que podria cimentarse el buen gobierno de los pueblos.

J. CANGA ARGUELLES.

Leemos en *El Leon Español*:

«Los autores de la felicitacion al Emperador de Francia y á Víctor Manuel han mandado á provincias el espresado documento, con objeto de recoger allí firmas.

Esta felicitacion va á ser una cosa parecida á las listas de suscricion que publica diariamente el periódico democrático.

Apostamos á que hay patriota que pondria de buena gana cien firmas, para que su nombre llegara en alas de la fama á oidos de los ejércitos aliados.

La guerra de Italia va á poseer un documento precioso con semejante felicitacion, y creemos que el Emperador le conservará como uno de sus mas preciosos laureles.

¡Cuánta es la inocencia de los progresistas! ¡Siempre tan aficionados á la *murga*!

En fin, veremos los millares de firmas que trae la felicitacion de las provincias: estamos seguros de que firmarán hasta los niños de teta y las mujeres honradas; que cuando se trata de felicitar á esos dos monarcas, no hay sexo ni edad que no se entusiasme.»

Las Novedades salen en auxilio de *La Iberia* para decir que los *puros* son muy *patriotas*.

Pues ya se ve que sí: sobre todo, no debe quedar duda del patriotismo de los *puros*, desde que han emprendido la obra de atraer, a todo trance, hácia sí las benévolas miradas del embajador de los franceses.

El artículo de *Las Novedades* está vaciado en el mismo molde que el de *La Iberia*.

Reasumiendo sus *razones*, diremos que queda probado que los *puros* son muy españoles, y que si ofrecen sus servicios á Napoleon III para cuando suban al ministerio, es tan solo por.... amor á la *independencia italiana*.

El Parlamento ha cambiado de traje, convirtiéndose en *Conciliador*. Desde luego nos parece de mejor gusto este título que el antiguo, y celebraremos que desempeñe su nueva tarea, como se lo propone, legitimando su emblema, es decir, reconciliando al partido moderado como desea.

La empresa, sin embargo, nos parece erizada de dificultades y capaz de abatir el ánimo del atleta mas conciliador. Con humildad, con desinteres y buena fe nada hay imposible; ni aun la union del partido moderado.

Por lo demas, ni el nuevo título del periódico en cuestion, ni el objeto que se propone, son nuevos, pues recordamos que en 1844 apareció otro *Conciliador*, que, á pesar de hallarse redactado por aventajadas plumas, y de no hallarse el partido moderado tan fraccionado como hoy se encuentra, tuvo que desistir de su temeraria empresa, sin haber sacado en limpio mas que desengaños.

Las fibras *humanitarias* del autónomo se han crispado al leer el sucedido del maestro que hacia repetir á sus discípulos aquello de «¡guerra al frances!!»

¡Es muy fuerte el sentimentalismo democrático!

Advertiremos, sin embargo, á *La Discusion*, que el maestro que tales *barbaridades* enseña, propende, mas que al absolutismo, á la *autonomía* proclamada por nuestro colega.

¿No seria mas racional, pregunta el demócrata, que el digno profesor enseñase á los niños á decir: «Paz á los hombres, hijos de un Padre comun?»

Pues ya se ve que sí.

Lo particular es que *La Discusion*, que quiere que los profesores prediquen la *paz*, haya reputado indigna de nuestro siglo la idea que propusimos para que el Papa, por su intervencion pacífica, pusiese término á la guerra de Italia.

Ahí va esta carta de un señor cura que, segun él dice, huele á sacristan, pero que creemos puede dar algunas lecciones á los señores autónomos:

Sr. Director de LA REGENERACION.

BARCHIN DEL HOYO 28 de junio.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Juzgo hay dias en la triste peregrinacion de esta vida, en que el hombre mas apartado del verdadero sendero de la virtud debe confesar su pequeñez y miseria, y repetir con el real Profeta: ¡Cuán vanos son los hijos de los hombres, y cuán falaces en sus pesos y medidas!

Hoy, como á las ocho horas de su mañana, se ha dejado latir esta saludable y olvidada sentencia en todos los corazones de los habitantes de esta villa, al ver como por encanto convertidos en yermos sus hermosos y floridos campos. Cuando la Divina Providencia parece se habia complacido en derramar a manos llenas (si me es permitido este lenguaje) una cosecha la mas copiosa que los naturales habian conocido; cuando sus doradas espigas se inclinaban como meciéndose hasta el suelo con blandura, por no poder sufrir su caña el peso de sus sazonados granos; cuando la mano encallecida del hombre se preparaba á recoger el fruto de sus afanes, entonces mismo una nube destructora, ó para hablar con mas propiedad, la ira de Dios justamente indignado por la gravedad de nuestras culpas, ha dejado sumidos en muy pocos minutos en la mayor miseria á todos estos vecinos, sembrando por todas partes, en sustitucion á su alegria, el llanto, la desolacion y el desconsuelo. No puede V., Sr. Director, formarse una idea del cuadro tan tétrico y desgarrador que en este momento presenta esta poblacion, de suyo infeliz, al ver desaparecer de sus ojos el único recurso. ¡Dios mitigue sus lágrimas! Ya bastantes años viene lamentando la pérdida de su principal riqueza, basada en las carreterías de trasporte, por efecto de nuestras guerras.

Yo, por mi parte, acudí presuroso al santo templo, si no arrepentido, por lo menos compungido y lleno de consuelo al considerar las palabras de salud que Dios reveló á Salomon en la noche de la dedicacion de su templo. Le pedí y oré. Y esto mismo practicaré mientras viva, como único y especial preservativo. Todo lo demas es efímero, es infecundo, es material.

Mas como en esta poblacion ejerzo, sin merecerlo, el elevado cometido de cura párroco, á cuyo cargo es anejo proporcionar alivio á mis feligreses, apreciaria, por si esta desgracia vuelve á reproducirse, me comunicara V., atendiendo á la posicion que ocupa en esa corte, si ademas de mi único y verdadero medio en estos casos, esos sabios materiales del siglo del progreso han descubierto algun específico ó antídoto para contener estas plagas, estos azotes, ó segun otros, estas causas naturales. A V. tal vez le será estraña mi ignorancia y tome como oficiosa esta pregunta; pero le confieso ingenuamente, que, como un pobre cura, que casi huelo á sacristan, no entiendo una jota, ni sé materialmente qué es eso de progreso, ó como dicen los tios, que no soy cura de la época.

Segun estos, un cura, á la vez debe ser abogado, médico, farmacéutico, arquitecto, agrónomo, poeta, pintor, con todos los demas requilorios del saber humano; en una palabra, del progreso. Así es que me tienen confuso.

Unicamente recuerdo haber leido sobre el particular en un libro que llaman de doctrinas...... rancias, compuesto por el venerable Alonso Rodriguez, *que no ir adelante en el camino de la perfeccion divina, es volver atras*; y en otro libro, que por cierto su autor era frances, leí lo siguiente: *La civilizacion ha llegado á su apogeo; pero material, infecunda, que nada puede producir, porque no hay probabilidad de dar vida sino por medio de la moral; no se llega á la creacion de los pueblos, sino por los senderos celestes; los caminos de hierro no harán mas que conducirnos al abismo con mayor velocidad.* Esto es lo único que comprendo un poco: de aparatos físicos y químicos, nada absolutamente.

Por último; desearia que por medio de su ilustrado periódico se hiciera pública la desgracia del pedrisco ocurrido en esta poblacion, y pudiera llegar á oidos del caritativo corazon de S. M. (Q. D. G.), tendiendo una mirada de compasion hácia estos infelices.

FERNANDO GARCIA PIERAZZOLLI.

REVISTA RELIGIOSA.

MERIDA 6 de julio.

Hace nueve meses que se fundó en esta ciudad la *Corte de María*. Esta humilde asociacion de devotos, despues de algunas contrariedades, ha logrado consolidarse ahora, y despues de agregada á la real archicofradía del Culto contínuo á la Santísima Vírgen de Santo Tomás de Madrid, y aprobada por el Ordinario, se ha establecido en la parroquial iglesia de Santa María la Mayor el dia 3 del presente mes, celebrando una solemne funcion de accion de gracias, que ha colmado de gozo los corazones de los hemeritenses, mostrándoles en lontananza los muchos beneficios que deben esperar de la proteccion de la Señora desde el instante en que tan pública y decididamente (á pesar de las rechiflas y burlas del mundo) se han consagrado á honrarla de un modo tan especial.

La funcion estuvo bellísima y muy concurrida. A las siete y media de la mañana, despues de un ejercicio preparatorio, recibieron la sagrada Comunion mas de sesenta personas. A las nueve y media empezó la Misa mayor, estando Su Divina Majestad manifiesto. Terminada, se cantó un solemne *Te Deum*, y se hizo la reserva, habiendo dado antes la bendicion con el Santísimo Sacramento. Predicó el presbítero D. Rafael Cachariñas, director principal de la asociacion. Su discurso ha gustado mucho, así por lo elevado de sus conceptos, como por la uncion evangélica con que se espresó. Solo debo añadir, por conclusion, que aunque sin recurso alguno, nada ha faltado: ha habido cera en abundancia, y el clero, que ha asistido *grátis*, se ha esmerado en dar á la fiesta toda la solemnidad posible, brillando en todos los semblantes el fervor y alegría de que rebosaban los corazones.

Desde este dia un gran número de fieles asiste todas las noches con la mayor devocion á rezar el Santo Rosario en el altar de Nuestra Señora del Cármen. ¡Que todo sea para mayor honra y gloria de Dios, y honor de Su Santísima Madre!

UN SIERVO DE MARIA.

Se subastan las obras de blanqueo interior á brocha y pintura de la iglesia de Villarubia de Santiago. Los que quieran interesarse en dichas obras, pueden avistarse con su párroco, D. Zoilo Chera, á las doce del dia 25 de julio del corriente año, quien les enterará de las condiciones y tratará de ajuste.

Los periódicos de Manila que recibimos por el último correo, alcanzan desde el 20

al 30 de abril inclusives. Ninguna noticia se lee en ellos acerca de la espedicion de Cochinchina. En algunos números se ocupan de la parte relativa á España en el último mensaje del presidente de los Estados-Unidos; insertan las esposiciones de las señoras de la Habana y Matanzas, con motivo de esa cuestion, y dan á conocer el espíritu nacional, eminentemente español, que reina en las Filipinas, como en todas las colonias españolas.

Han comenzado las juntas generales de Guipúzcoa, que hasta ahora se limitan á ocuparse de los asuntos administrativos de aquella laboriosa y bella provincia.

BOLETIN ESTRANJERO.

En nuestro artículo de fondo hemos espuesto nuestro juicio acerca del armisticio.

Vamos á dar á conocer el de nuestros colegas.

Dice *La Discusion*:

«La importancia de este acontecimiento no se ocultará á nuestros lectores; pero la sensacion que habrá producido en Paris el primer parte que al armisticio se refiere, viene muy comprobada en el *Monitor*, que se apresura á prevenir los ánimos. ¿Con qué objeto? El pueblo de Paris, cuyo belicoso instinto y cuya vanidad nacional está hoy dia muy sobreescitada, ¿habrá acogido con disgusto la noticia de la suspension de hostilidades, temiendo la interrupcion de los brillantes hechos de armas de sus hermanos? El pueblo de Paris, que conoce la historia del Emperador de los franceses, ¿temerá que la sangre vertida en Italia haya servido únicamente para cimentar un buen acuerdo entre su Emperador y el de Austria, así como la sangre vertida en Inkermann, Alma y Sebastopol sirvió únicamente para fundar la alianza de Francia, si no de Luis Napoleon y Alejandro de Rusia? ¿Sospechará que el fruto de la presente guerra sea para Italia tan insípido como lo ha sido para Turquía el de la guerra anterior?

Aumenta la confusion en que nos pone la noticia de la suspension de armas, otra noticia tan grave como verosímil.

Circulan rumores bastante consistentes (dicen de Paris á *El Correo*) acerca de estarse negociando con mas empeño que nunca la fusion entre el conde de Chambord y los príncipes de la familia de Orleans.

Es lo cierto que la actitud de las grandes potencias es resueltamente guerrera; que aparte de la cuestion fundamento de la guerra, los partidarios de cierta política han estado clamando por un convenio, en el concepto de que la revolucion se aprovecharia de las disidencias de los poderes constituidos. Los gobiernos católicos temen por la suerte del Pontificado; las dinastías francesas temen que la gloria que á los ojos de su país pueda alcanzar Luis Napoleon y la fuerza que le comunique su alianza con la Italia, libre del Austria, retarden el momento de una reaccion favorable á sus intereses.

En medio de estos encontrados movimientos y cálculos, se comprende un armisticio; pero lo que no se debe comprender es, que en el que se acaba de acordar no suene para nada el nombre de Italia. *El Emperador de Austria y yo*, dice Napoleon III; y la heróica Italia, cuyos intereses son los que sirven de pretesto á la lucha, queda completamente olvidada, en medio de la embriaguez que esperimenta el sobrino de Bonaparte al ponerse de igual á igual con una de las monarquías tradicionales de Europa.

Ahí tienen los que tanto encarecen las seguridades que Luis Napoleon da y reitera al Papa; ahí tienen una de esas faltas de memoria á que vive sujeto, y en que puede incurrir el dia de mañana, si en ella no está incurriendo hoy mismo.

La observacion del *Monitor* respecto á la importancia del armisticio, nos parece, cuando menos, imprudente. ¿No es preferible el silencio, á decir que no debe darse á la noticia mayor importancia de la que realmente tiene? ¿No lo sabe eso todo el mundo que no *debe*? ¿Quién imagina que el impresionable pueblo de Paris deje de agitarse mucho ante la gravedad de la noticia y ante los términos en que viene concebida?

Respecto al resultado de las negociaciones que se entablan respecto á la intervencion que en ellas pueda tener Italia, preciso es convenir que nos perderíamos en conjeturas, aun cuando no tratásemos de apurarlas. Si el objeto de la guerra fuese la independencia de Italia, nada mas claro y mas sencillo que el resultado de las negociaciones: independencia de la península y libertad de anexion entre los antiguos Estados italianos, sin intervencion ni guarniciones, ni escuadras estranjeras en sus aguas, ciudades y negocios.

Todo lo que no sea la absoluta independencia de Italia, ¿no amenguará mucho el prestigio fascinador de que Napoleon se ha rodeado á los ojos de su pueblo? Todo lo que no sea la independencia de Italia, ¿no hará derramar lágrimas de dolor á los que no lloraron viendo morir á su lado al mejor amigo, al único hermano? ¿Para qué la sangre vertida? ¿Para qué el luto en las familias?

¿Será castigo providencial? ¿Será que la Francia esté condenada á un duro castigo por haber vitoreado á Napoleon, mientras en Lambera y en Cayena encanecian los jóvenes en un dia y acababa la vida de los ancianos, que solo fuerza tenian para sentir sus dolores y llorar por aquella patria tan adorada?»

La España se espresa así:

«Cuanto pudiéramos decir, cuantas reflexiones quisiéramos hacer respecto á la situacion de los ejércitos y de las principales potencias de Europa, no serian nada ante la importancia, ante la verdadera grandeza de la noticia que ayer nos trasmitió el telégrafo.

Se ha celebrado un armisticio, y por mas que el *Monitor* de ayer, al insertar el despacho oficial, añada una prudente observacion acerca de la inteligencia que deba darse al pacto de los dos Emperadores, quisieramos ser optimistas y ver en este acto mucho mas que una suspension de hostilidades. Creemos que la humanidad puede batir palmas y entonar un himno de triunfo y alegria. Cesará de correr la sangre que por espacio de un mes ha corrido á mares; se suspenderá el curso de las lágrimas, y podrá latir tranquilo el corazon de centenares de miles de familias.

Creemos que la guerra ha concluido y ¡haga Dios que esta no sea una ilusion generosa, una esperanza defraudada!»

El Clamor Público:

«Es de esperar, por tanto, que las negociaciones puedan entablarse sobre la base del reconocimiento de los hechos consumados, ó sea, de la cesion de la Lombardía. Una vez en este terreno, compensaciones que pueden darse al Austria en otras partes, por ejemplo, hácia sus fronteras militares, la pondrán en el caso de dejar libre la Italia, objeto á que se han dirigido los esfuerzos combinados de los italianos y franceses, y que ahora menos que nunca pueden abandonar, cuando la victoria ha coronado tantas veces sus armas.

«La Italia será libre hasta el Adriático,» ha dicho Luis Napoleon; y si este hecho no se cumpliera, quedaria muy rebajada la gloria hasta hoy adquirida.»

—He aquí un rasgo notable de parte de los austriacos. En Meleguano diez y seis cirujanos de dicha nacion se dejaron coger prisioneros, solo para cuidar aquellos de sus compatriotas heridos que cayesen prisioneros. El Emperador ha mandado que se tenga toda clase de consideracion á estos hombres verdaderamente superiores, y en el dia se hallan en Milan, vistiendo de paisanos, y cumpliendo en los hospitales su propósito de cuidar á sus compatricios.

—Tomamos estos párrafos de una carta que un oficial del segundo cuerpo (Mac-Mahon), fecha en Castellero el 27 de junio:

«Estamos á dos leguas de Peschiera y á legua y media del Mincio. Aguardamos probablemente el material de guerra para atacar la plaza, y estamos destinados, sin duda, á permanecer como cuerpo de observacion. La jornada del 24 es una bella y grande batalla, con todas las reglas, que ha durado desde las cinco de la mañana hasta las siete: los piamonteses se batian aun á las nueve.

La jornada ha sido ruda: hemos estado tostados, fusilados, inundados y llenos de lodo por todo alimento sólido. ¡Qué régimen! Y á pesar de todo, se pasa generalmente bien. El dia de la batalla se hubieran dado desde veinte francos á cien escudos por un vaso de vino, segun los medios de cada cual, y no teniamos ni una gota de agua, ni los pobres heridos.

Los austriacos contaban con una gran victoria. Se volvian á Milan, y no debian detenerse hasta en Pavía. Decian que Cabriana seria nuestro Waterloo.

Las mejores tropas ha entrado en accion. Todo es calma á nuestro alrededor desde que abandonamos el campo de batalla, que empezó á ser mal sano.

Los cadáveres de los hombres y de los caballos han permanecido treinta y seis horas sin poderse enterrar, y aun hoy hay muchos que tal vez no lo serán.

Hemos encontrado una multitud en los fosos del camino, y nadie se ocupaba de ellos.

El general Gault ha pasado la noche, despues de la batalla, sobre un poco de paja: yo me acosté junto á él. Entre los dos habia un capitan del 16.° que creíamos dormido. ¡Estaba muerto! Al dia siguiente fue cuando lo advertimos. ¡Habia tantos otros!»

—Aunque hemos dado algunos pormenores sobre la toma de Perusa por las tropas pontificias, creemos deber reproducir el parte que el jefe que las mandaba, el digno coronel, ha dado sobre aquel encuentro.

Como esto ha de servir de tema por algun tiempo á la prensa revolucionaria para continuar declamando contra Roma y el gobierno pontificio, bueno es que no se pierda la ocasion de publicar los hechos verdaderos, para confundir á la calumnia y á los calumniadores.

Como verán tambien nuestros lectores en el siguiente parte, los liberales independientes de Perusa han concluido, como concluyen siempre los de todas partes, corriendo.

Dice así el parte:

«Como tuve el honor de anunciar por el telégrafo, la ciudad de Perusa fue reducida al poder del gobierno legítimo de la Santa Sede. Réstame dar los detalles de esta operacion.

El 20 del pasado, á las diez de la mañana, salí de Fuligno con mi regimiento, acompañado de la seccion de artillería indígena, de un piquete de cerca de sesenta gendarmes y de otro de cerca de treinta guardias de Finanza, y avancé lentamente, y con toda precaucion, hasta el puente de San Juan, que pocas horas antes habia sido abandonado por los insurgentes. Despues de pasar el Flaere, me marché hácia el arrabal, que parecia inhabitado y desierto; pero apenas penetraron en él los gendarmes de á caballo, que formaban la estrema vanguardia, salió un tiro de fusil del interior de una casa cerrada.

Sin ocuparme de la aldea, continué la marcha cerca de media milla por la carretera principal, en donde encontré al caballero Lattanzi, consejero de Estado, que habia salido espresamente para Perusa de órden del gobierno supremo para conseguir el pacífico restablecimiento del órden y la sumision al legítimo soberano. Díjome que sus tentativas para reducir los facciosos al deber habian sido infructuosas, y que estaban obstinadamente resueltos á defender la ciudad contra cualquier ataque.

La primera columna, á las órdenes del mayor Tennerat, seguida de la artillería, acercábase por el camino nuevo. La segunda, mandada por el mayor Dupaquier, avanzaba por el viejo; y la tercera, compuesta de dos compañías de cazadores, ocupando el intervalo que mediaba entre ambas, penetraba en los campos y atravesaba algunos jardines, en donde, encontrando tiradores emboscados, comenzó á hacer fuego, rechazándolos en breve detras de sus atrincheramientos.

A las tres de la tarde, á pesar de los cortes que habian hecho en los caminos, llegaron las tres columnas al fronton de San Pedro, donde se les habia ordenado marchar, conservando sus posiciones, no obstante el fuego vivísimo del enemigo, escondido detras de las murallas y de las barricadas.

Intenté en un principio desconcertar á los rebeldes con algunos cañonazos; pero no consiguiéndolo, y viendo la impaciencia de mis tropas, contenida hasta entonces con trabajo, ordené el ataque.

Me es imposible describir el ardor y el valer con que mis bravos y valerosos soldados se lanzaron contra los altos muros de la ciudad, aclamando al Soberano Pontífice, atacando al mismo tiempo las barricadas que cerraban el ingreso de la puerta. Como habia pocas escalas, y se rompieron al principio los instrumentos de los zapadores, no quedó otro medio á los soldados que encaramarse por la muralla, poniéndose los unos sobre los otros.

A los pocos minutos cayó en tierra la bandera de la rebelion, desplegándose en su lugar el estandarte pontificio.

Rechazados los insurgentes, retirábanse á la puerta de San Pedro, en donde estaba la segunda línea fortificada de defensa, que ocupaba las casas de la calle interior. Aquí comenzó un combate mas vivo bajo un fuego mortífero: las tropas, irritadas por la pertinaz resistencia, no sintieron ya el freno, y destruyendo las barricadas, se apoderaron de la posicion, tomando una á una todas las casas, de cuyos techos y ventanas tiraban á la tropa.

Entonces los enemigos, sorprendidos y aterrados, y hallando imposible toda ulterior resistencia, se retiraron precipitadamente al interior de la ciudad, buscando nuevamente su última defensa en diversos puntos. Al fin, despues de tres horas y media de un recio combate, se apoderó la tropa de la plaza del fuerte, cayendo una copiosa lluvia, plantando en ella, con inmenso júbilo, la enseña de su Soberano.

Despues de recorrer todas las calles, y no encontrando resistencia, los sediciosos desaparecieron como por encanto, y Perusa fue enteramente ocupada por las tropas.

La conducta valerosa en general de los oficiales superiores y subalternos, de los alféreces y soldados, no ha desmentido la fama militar de los regimientos estranjeros al servicio de la Santa Sede, mostrándolos en adelante dignos de la confianza que el gobierno ha depositado en ellos.

No debo callar que iguales pruebas de energía y de valor dieron las tropas indígenas de todas armas que tomaron parte en el ataque. Merece ser referido el hecho del gendarme Paol Caballerí, que pidió por gracia que se le permitiese asociarse á los combatientes, y que en la pelea fue herido desgraciadamente por una bala que le rempió una pierna, con peligro de la vida, como lo fue tambien por otra el gendarme Paoletti.

Me reservo dar despues un parte distinto de los militares que mas se han señalado.

Las pérdidas han sido sensibles entre nosotros. Los muertos son 10, y entre ellos el capitan Ab'Uberg, los heridos 35, comprendiendo al capitan Britschgy y al teniente Couffer; pero han sido mucho mas considerables las del enemigo, y aunque hasta ahora no se sepan con exactitud, no deben ser menos de 50 muertos y 100 heridos, ademas de 170 prisioneros.

La misma noche la tropa se encerró en los edificios destinados á cuartel, y el órden y la disciplina restituyó en todas partes la calma.

El número de rebeldes que combatian se congetura ascendian á unos cinco mil; mandábalos un cierto coronel, llamado Antonio Cerroti, venido espresamente de Toscana, el conde Cesari y Giusseppe Danzetta, perusinos, algunos de los cuales se cree que están heridos.

La mayor parte, saliendo por las puertas de la ciudad, se retiraron precipitadamente al territorio toscano; pero varios se escondieron, y cada dia que pasa se van sometiendo al gobierno militar que se ha instituido.

Ahora se ha restablecido el órden y la tranquilidad en la poblacion y sus contornos, como Ciudad de Castello, le Tratte, etc., que se han sometido al gobierno de la Santa Sede.

Una columna de 50 voluntarios toscanos, que se habia presentado en Pasignano, sabido el resultado de la accion, retrocedieron hácia su pais.

Continúa el desarme, y se recogen considerables municiones y armas.

Habiendo dado cuenta de mi mision, solo me resta espresar mi único deseo y el de mis tropas que es probar nuestra lealtad y amor al augusto soberano y gobierno á que tenemos el honor de servir.—El coronel comandante del regimiento.—Firmado.—A. SCHMIDT.»

—Segun vemos en una carta de Turin del 29, que publica el *Nord* de Bruselas, la cuestion de los Obispos lombardos, de que nos hemos ocupado en LA REGENERACION, ha sido envenenada por los recientes sucesos. Segun dicha carta, el gobierno piamontés piensa ejercer una especie de represalia contra Roma por el lenguaje empleado para con el gobierno en la última alocucion, y por el espíritu de hostilidad que el carácter de dichos nombramientos envuelve contra la reciente anexion de la Lombardía á los Estados sardos.

—El hijo de un elevado empleado, subteniente de un regimiento de línea de la division Ladmirault, ha dirigido á su madre la siguiente carta, despues de la batalla de Solferino:

«Mi querida madre: Aun vivo: no tengo que lamentar ni un rasguño. La batalla empezó á las cuatro y media de la mañana, y hemos tomado posiciones inespugnables. La sed, el hambre, una espantosa tormenta, escabrosidades y malezas, nada nos ha detenido. Me tendrias por embustero si te contase las cosas imposibles que ha hecho nuestra division. El regimiento echó menos por la noche 301 hombres: han salido gravemente heridos mi capitan, mi teniente, mi sargento mayor y un sargento. La batalla terminó para nosotros á las [illegible] y media: total, doce horas de batalla, en un cementerio, escabrosas montañas, en un pueblo.

Ahora voy á decirte lo que te pido. Tengo por tan providencial el haber escapado bien, que quiero hagas decir una Misa á María Santísima en accion de gracias, por

que al romperse el fuego me puse bajo su proteccion, y ademas quiero me envies el escapulario que llevas. No tenemos sacerdotes á mano, por lo cual no puedo confesarme. Te aseguro que el continuo peligro en que estamos nos hace pensar en el otro mundo.

Durante el combate de Solferino, todo lo he perdido: no tengo camisas ni dinero.

Estamos á orillas del Mincio, á cinco minutos sobre la derecha de Peschiera, acampados sobre un terreon abandonado.

Adios, buena madre: te abrazo como te amo.

Tu querido hijo.—X.»

—La *Gaceta de Viena* reasume el número de pérdidas esperimentadas por los austriacos, con arreglo á los primeros partes, en la forma siguiente:

Oficiales muertos 78; heridos 381; soldados muertos, 1,835; heridos, 7,834: total, 10 148.

Ya se recordará que los datos del *Monitor*, hacian subir, solo la pérdida de los franceses á 12 000.

—Continúa complicándose con la contradictoria conducta de Napoleon, la cuestion de los Estados Pontificios.

—Los diarios de Bolonia del 1.° de julio publican el testo de la comunicacion dirigida por el conde de Cavour á la junta formada en aquella ciudad, aceptando la dictadura militar ofrecida por las legislaciones al Rey Víctor Manuel.

«Ilmos. señores: S. M. el Rey ordena dar á V. S. las gracias por la manifestacion que se le ha dirigido á nombre de los pueblos de la Romania, en la cual, espresando el voto de su fusion con el Piamonte, invocan su dictadura.

S. M., preocupado únicamente con el pensamiento de libertar á la Italia del yugo estranjero, no puede condescender con un acto que, suscitando complicaciones diplomáticas, tendería á hacer mas difícil el cumplimiento de aquel fin. Reconociendo, sin embargo, cuanto hay de noble y generoso en el sentimiento que impulsa á esos pueblos á concurrir á la guerra sostenida por la gran causa del Piamonte, y por su generoso aliado el Emperador de los franceses, S. M. no puede negarse, á pesar de su profundo respeto hácia el Santo Padre, á tomar bajo su direccion las fuerzas que esos paises están alistando, y que se disponen á salir al servicio de la independencia italiana, consiguiendo de esta suerte el doble objeto de dirigir el apoyo de las provincias romanas en favor de la guerra, é impedir que el movimiento nacional ya verificado degenere en desórden y anarquía.

Debo añadir que S. M. ha deliberado ya y acordado elegir por su comisario régio con dicho objeto al caballero Maximo d'Azeglio, que acepta este encargo.—C. Cavour.»

Efectivamente: la *Gaceta Piamontesa* del dia 3 contiene el nombramiento oficial de Máximo d'Azeglio para comisario estraordinario en la Romania.

—A pesar del rigor con que es tratada en Paris la prensa, el *Univers* y *Ami de la Religion* atacan encarnizadamente al ministro de Víctor Manuel. Todo es poco para anatematizar á los que sirven á la revolucion, prestándola un apoyo tan criminal como deplorable.

—Siguen los *liberalistas* esperando que en Nápoles se altere el *órden*. Esto no será si Francisco imita á Fernando II.

—Es muy digna de consideracion la siguiente correspondencia que publica *La Epoca*.

Aparte de lo que será el porvenir para Toscana, el *presente* es el que dan á donde quiera que dominan los libertadores de los pueblos, anarquía, y nada mas que *anarquía*. Hemos subrayado los períodos mas notables:

«*Florencia 1.*—A medida que los acontecimientos se precipitan en el teatro de la guerra, y que se ve menos lejano el término de ella, se aumenta la agitacion de los partidos que se disputan el porvenir de la Toscana.

Tres son los que con mayor fuerza se presentan en la escena: el de la anexion definitiva al Piamonte, el del restablecimiento del antiguo reino de Etruria, bajo la monarquía del príncipe Napoleon, que tendría la Toscana, las legaciones, Parma y Módena, y el que pretende conservar en parte federal la Toscana, gobernada constitucionalmente por el príncipe Fernando de Lorena.

El gobierno, cuya mayoría pertenece al partido anexionista *obedeciendo instrucciones venidas de Turin*, se ha apresurado á tomar la iniciativa para que la Europa se encuentre mañana en presencia de un hecho consumado, y Vds. habrán visto las circulares del ministro del Interior, exhortando á los ayuntamientos á enviar manifestaciones pidiendo la union de la Toscana á la monarquía de Víctor Manuel. *Se han empleado toda clase de medios para alcanzar firmas, pero el éxito ha sido bien poco brillante, especialmente en Florencia y Luca.*

El pais no quiere cargar con parte de la enorme deuda que pesa sobre el Piamonte, cuando la Toscana no tiene ninguna, y si grandes propiedades el Estado: Florencia teme perder aquella corte espléndida y festejadora, que, atrayendo á millares de estranjeros, deja millones en la capital de la Toscana, y aun la misma revolucionaria Liorna, teme, rival de Génova, perder sus franquicias como puerto franco, y quedar convertida, á lo sumo, en un depósito comercial.

Los partidarios de la anexion responden que sin ella la Italia estará siempre á merced del estranjero; que puede crearse la unidad nacional y política, conservándose en lo demas la autonomía de los diversos Estados de la Italia, y que la primera condicion del nuevo reino será la existencia de una Dieta como la de Francfort, y que esta y la corte, con sus esplendores, alternen entre Florencia, Turin y Milan. La cuestion es bien difícil de arreglar; algo mas que lanzar á los austriacos de la Italia, lo cual ya no es poco.

Por lo demas, Vds. habrán visto en las manifestaciones recientes del conde de Cavour que no se disimula el propósito de una Italia central y del Norte con doce millones de habitantes.

El príncipe Napoleon ha protestado aquí, como el Emperador en Milan, de su desinteres. *Pero entonces, ¿por qué ha permanecido aquí un mes, hecho un viaje triunfal por Módena y Parma, y por qué un Bonaparte se halla tambien al frente del movimiento de las legaciones?* Si, como se ha visto, el cuerpo de ejército del príncipe Napoleon estaba destinado á sitiar á Mantua, *el camino derecho era desembarcar en Spezzia, atravesar el ducado de Parma y pasar el Pó, cuestion toda de cuatro dias, no de un mes*: esto habria dado 40 000 hombres mas á los franceses en Solferino, con lo cual la victoria hubiese sido completamente decisiva. El tiempo nos aclarará todos estos misterios.»

—No nos equivocamos al suponer por las aclaraciones que el *Monitor* quiso dar á la noticia del armisticio, que la iniciativa debia partir del Emperador de los franceses, como creimos demostrarlo al hacer en nuestro número de ayer las observaciones que nos sugirieron, tanto el parte de Napoleon III, como las esplicaciones que sobre él creyó conveniente hacer el *Monitor*.

Hoy sabemos, por el parte oficial de Verona, que en su lugar insertamos, que el armisticio firmado á consecuencia de la carta autógrafa dirigida por el Emperador Napoleon al Emperador de Austria, se estiende hasta el dia 15 de agosto próximo.

Nada nos ocurre decir sobre el parte vergonzante de Turin, en el que, bajo la salvaguardia de un *se dice*, se anuncia que la iniciativa del armisticio partió del Emperador de Austria, con lo cual se trata de contradecir el parte oficial. ¿Se habrá permitido el telegrafista de Turin este pequeño desahogo á su mal humor, por el silencio que en los partes de ayer y de hoy se guarda respecto al Rey Víctor Manuel en una cuestion que tan de cerca le ataña? Reconozcamos, sin embargo, que si es así, hay motivo para ello, porque la cosa tiene todas las trazas de un serio desaire.

—Tenemos á la vista una carta de Roma que alcanza al 2 de julio. De ella tomamos los siguientes párrafos, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Aquí trabaja mucho la diplomacia, para detener las consecuencias incalculables que podria tener para Europa y el porvenir del gobierno pontificio la insurreccion de las provincias, que se prolonga demasiado tiempo.

»En honor de casi todos los gobiernos europeos que tienen representantes cerca de la Santa Sede, debemos decir, que, ni uno solo de ellos ha esperado la protesta del Papa contra la revolucion verificada en la Romania, para dar al Soberano Pontífice la seguridad de que *aquella revolucion nunca seria reconocida ni de hecho ni de derecho por sus gobiernos*. Dícese ademas, que los representantes de las naciones no católicas son los que se han mostrado mas espresivos en la manifestacion de estas resoluciones políticas.»

—Hé aquí el despacho que lord Malmesbury dirigió á lord A. Loftus ministro británico en Viena, al saber que Austria habia enviado un *ultimatum* á Cerdeña:

«Foreing-Office 22 de abril.—Milord: Os he manifestado por el telégrafo el vivo sentimiento de indignacion que contra Austria se difundió en Lóndres al saber que, en el momento mismo en que el gabinete de Viena intimaba á Cerdeña el desarme, con la amenaza de romper inmediatamente las hostilidades si rehusaba, accedia esta potencia á desarmarse sin condiciones. El lenguaje de V. S. con el conde Buol no podrá ser demasiado enérgico acerca de la conducta seguida por Austria en esta ocasion.

El gobierno inglés se pierde en conjeturas al buscar el fundamento en que el gabinete de Viena podrá apoyarse para justificar esta amenaza de invadir la Cerdeña, en tanto que esta potencia ha consentido en el desarme. Dicha amenaza no puede ciertamente justificarse por la admision de los representantes de los Estados italianos en el Congreso, puesto que el gobierno austriaco habia accedido á la indicada admision con cierto carácter, y es monstruoso el pensar que un cambio en este carácter, cualquiera que sea, puede justificar al Austria para realizar la medida estrema de una invasion.

Quédale al gobierno el derecho, despues de lo sucedido, de recibir esplicaciones acerca de este punto, y á fin de esclarecer cuanto antes las cuestiones, preguntareis al conde Buol si quiere detener la marcha de sus ejércitos y consentir en la admision de los representantes de los Estados italianos, á título de delegados, y no como plenipotenciarios; y si acepta igualmente los tres primeros puntos de mi despacho del 18 de este mes, acerca del desarme por medio de comisarios, y la reunion de un Congreso despues que estos comisarios hayan dado principio á sus trabajos.

Le hareis tambien comprender claramente que la repulsa de Austria suscitará en contra suya los sentimientos del gobierno y de las clases de la poblacion de este pais.

Al formular esta proposicion, añadireis que el gobierno de S. M. no pone en duda que si Austria la acepta las operaciones militares que se verifican actualmente en Francia, se suspenderán inmediatamente.

Respecto al desarme de Cerdeña, es de observar, que el gobierno cree muy difícil apelar al gabinete de Turin á fin de que disuelva *incontinenti* los cuerpos francos, puesto que tal medida ocasionaria probablemente un movimiento revolucionario en Italia. Lo mas prudente será conservar estos cuerpos francos reunidos por algun tiempo, y licenciarlos progresivamente.

Soy etc., Malmesbury.»

—Hé aquí cómo termina una protesta dirigida, despues de la anterior comunicacion por lord A. Loftus al gobierno austriaco;

«El gobierno de S. M. no puede discutir sobre la cuestion sino en los términos en que se le presente, esto es que Austria ha intimado perentoriamente á Cerdeña que desarme, amenazando, caso de no hacerlo, con romper en seguida las hostilidades. El que suscribe está encargado de decir que el gobierno inglés se ve en la necesidad, por su decoro, por los grandes intereses de la humanidad, que tan formalmente está obligado á resguardar, y por las personas que le han secundado en los esfuerzos intentados, de protestar solemnemente contra la conducta que Austria ha adoptado con tal precipitacion, y en concepto del gobierno británico, injustamente, sin considerar los terribles resultados que puede producir en Europa, y desoyendo la opinion pública universal. Deja al Austria la responsabilidad suprema de los desastres y calamidades á que ha de dar lugar indudablemente una lucha que estaba próxima á evitarse; pero que una vez empezada, tendrá por infalible consecuencia sufrimientos sociales y convulsiones políticas.»

—Al fin se salieron con la suya los *liberalistas*, y despues de agotar todos sus recursos para escitar el *espontáneo* sentimiento del pueblo, si hemos de creer al telégrafo *particular*, se insurreccionaron en Nápoles 300 suizos. Pero el Rey ha aplicado oportunamente el remedio específico para esta clase de males, y, siguiendo el testo del mismo despacho particular, los suizos que *permanecieron fieles* hicieron fuego sobre los criminales, y Nápoles está tranquilo.

¡Cuánta responsabilidad es la de los gobiernos que con sus debilidades dan motivo á que una *minoria* perturbe á los pueblos!!

Ahora nos prepararemos para oir, como despues de los sucesos de Perusa, que se han cometido *iniquidades sin cuento*, sofocando la rebelion ocurrida en la capital de las Dos Sicilias. No importa.

¡Ojalá en todas partes se imite la conducta observada por los soberanos de Roma y de Nápoles!! La justicia exige que se castigue á todos los delincuentes.

Contemporizar con los revolucionarios, es lo mismo que decretar impunidad de los delitos. Enviamos nuestros plácemes á los que, cumpliendo con sus deberes, evitan que la sociedad sea presa de conspiradores y anarquistas. Esta es nuestra teoría, con permiso de los *autónomos*.

—Un despacho telegráfico de Lóndres anuncia que lord Stratford de Redcliffe ha presentado á la Cámara de Lores una mocion relativa á los asuntos de Italia, concebida en estos términos:

«Que se dirija un mensaje á S. M. la Reina manifestando la gratitud de la Cámara por haberla comunicado la correspondencia referente á los asuntos de Italia, con que se demuestran los esfuerzos hechos por el gobierno para evitar las calamidades de la guerra: que S. M. reciba completa seguridad de la sincera confianza de esta Cámara, en cuyas miras entra la de sostener estricta neutralidad, y, en fin, que se haga presente á S. M. que entre tanto se hacen los preparativos necesarios para nuestra defensa, será conveniente seguir las operaciones de las potencias beligerantes, con el objeto de ofrecer la mediacion de la Reina de Inglaterra tan pronto como las circunstancias permitan verificarlo de una manera eficaz.»

El debate relativo á esta mocion debió efectuarse el dia 8.

—Parece que por órden del Soberano Pontífice, se prepara un servicio fúnebre de los mas espléndidos y solemnes, en honor del difunto Rey de Nápoles. La oracion fúnebre de este príncipe será pronunciada por uno de los primeros oradores sagrados de Italia, y el Papa presidirá las fúnebres exequias, que se ignora aun el dia en que tendrán lugar.

—Escriben de Paris, que de un dia á otro se esperaba la publicacion del decreto convocando extraordinariamente el cuerpo legislativo. Creíase que fuera con el objeto de pedir un nuevo empréstito, que, segun unos, será de 500 millones de francos, y otros lo hacen subir á 750. Las fracciones mínimas del nuevo empréstito serán de 100 francos.

La *Gaceta Piamontesa* anuncia oficialmente que M. d'Azeglio, mayor general ha sido nombrado comisario militar estraordinario de la Romania. A ser cierta esta noticia no puede dudarse, que es un hecho la neutralidad de la Santa Sede por parte de los sardos.

—El 21 de junio fue recibido en audiencia particular por S. M. el Rey de las Dos Sicilias, en el palacio de Capodimonti el baron Brenier, representante diplomático francés, quien puso en las reales manos la felicitacion dirigida por el Emperador Napoleon, por via de respuesta, al anuncio del advenimiento de Francisco II al trono.

M. Brenier entregó en la misma audiencia las cartas que le acreditan en la corte de Nápoles como ministro y enviado plenipotenciario de S. M. el Emperador de los franceses.

El baron Brenier tuvo la honra de ofrecer en seguida sus respetos á la Reina. Al dia siguiente envió el Rey al representante francés el gran cordon de la órden de San Genaro, como testimonio de la estimacion particular de S. M.

El ministerio inglés ha sufrido una modificacion. La secretaría de Comercio, de que se negó á encargarse Mr. Cobden, ha sido dada á Mr. Milner Gibson, que á su vez ha sido reemplazado en su ministerio por Mr. Cárlos Villiers, á quien llama el *Times* padre del movimiento libre cambista.

Se confirma la consoladora noticia para la Iglesia, difundida hace algunos dias, relativa á la conclusion el 28 de junio último de un Concordato entre la Santa Sede y la corte de Baden.

La *Gaceta* de hoy no contiene parte alguno telegráfico, lo cual sucederá con bastante frecuencia ínterin no sean conocidos los trabajos diplomáticos que se han emprendido á consecuencia del armisticio acordado entre los Emperadores de Francia y de Austria.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—**Cada noche que pasa está mas animado y concurrido** el Circo de M. Price. Los hermanos Mariani, con sus sorprendentes juegos gimnásticos, entre los que descuella la escalera aérea. El jóven Frank Pastor con sus inimitables ejercicios ecuestres, y las señoritas Graselt, Gaerthier y Aubry, con su arrojo y serenidad hacen al público prorumpir en repetidos aplausos.

—**Ha sido preso en esta corte Victoriano Martinez**, autor de un homicidio y de un robo cometido en Zaragoza, y sentenciado ya á la última pena por la Audiencia de aquella provincia.

—**Durante el primer semestre del año actual han** entrado en Nueva-York 31 176 emigrados procedentes de varias naciones de Europa.

—**Circulan por Madrid caricaturas alusivas á la** guerra de Italia, y por supuesto, ridiculizando á los austriacos. Estas caricaturas son francesas. En una Luis Napoleon hace de barbero y Víctor Manuel de ayudante suyo. Rusia, ya afeitada, está acabándose de poner la corbata. Austria está medio afeitada, y Prusia se quita la corbata y dobla el cuello de la camisa disponiéndose á que la afeiten. Allá en el fondo de la barbería se descubren otra porcion de personajes, aun por afeitar, y dibujados tan vagamente, que no lo hemos podido conocer.

—**La diligencia de Granada se ha despeñado en el** puerto de Guadalquejar, Jaen, ocasionando graves trastornos á los viajeros, entre los cuales parece que se cuentan siete heridos.

—**Con el epígrafe de *Coche que anda solo*, dice** un periódico de la Habana:

«El lunes recorrió las calles de San Miguel, Neptuno y Belascoain el coche que anda sin necesidad de la fuerza animal ni del vapor, sino por una máquina de presion. El coche tiene la figura de un tibury, gira fácilmente, y se detiene en el momento que se quiere. Segun noticias, deben construirse coches de mayores dimensiones para el servicio de una línea en la Carrera del Calvario, y anoche (á del 26 de mayo) ha debido hacerse la prueba de subir una loma.»

—**El 23 al medio dia se sintió en Argel un gran** temblor de tierra, que no ha ocasionado desgracias.

—**Con motivo de haber declarado el gobierno in**glés que el trasporte del carbon para Francia y y Austria, seria considerado como contrabando de guerra, el gobierno frances se ha visto en la necesidad de proveerse de este combustible en los Estados-Unidos.

—**Dice** *El Conciliador*:

«Segun manifiestan las cartas que nos llegan de casi todas las provincias, es en estremo lamentable el estado de muchos pueblos, á causa de los ladrones que infestan sus cercanías, viéndose en algunos precisados los que están en concepto de ricos á no salir al campo ni visitar sus heredades, por no esponerse á pagar un crecido rescate, si caen en poder de los malhechores.»

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer**, el trigo de 40 á 53 rs. fanega. La cebada, nueva, á 21, añeja á 33 rs. La algarroba, á 39. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1|2. Id. de ternera, de 66 á 84 id.

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso se han fijado ayer los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de Estado.

Viena 8 de julio, á las diez y cuarenta minutos.—Segun noticias oficiales de Verona, á consecuencia de una carta autógrafa dirigida por el Emperador Napoleon al Emperador de Austria, se han entablado negociaciones para un armisticio, dando por resultado la suspension de hostilidades por espacio de cinco semanas.

Paris 9 de julio, á las diez de la mañana.—La suspension de armas ha sido firmada hoy en Villafranca por el mariscal Vaillant y el general Hess. Se ha fijado de término hasta el 15 de agosto. Tambien se ha convenido en que los buques mercantes, sin distincion de bandera, puedan circular libremente en el Adriático.—Juan T. Comyn.

—

Despachos particulares.

Turin 8 por la noche.—Se ignora todavia de quién ha partido la iniciativa de armisticio. Corre el rumor de que el Emperador de Austria envió un emisario al cuartel general de los aliados, y que el Emperador Napoleon ha contestado en carta autógrafa.

Paris 9.—La suspension de armas hasta el 15 de agosto se considera como un síntoma seguro de paz.

Se habla con variedad de la reunion de un Congreso.

Francfort 8.—En la sesion de la Dieta, Austria ha propuesto la movilizacion de todas las fuerzas de la Confederacion Germánica, invitando al príncipe regente á que tome el mando en jefe de estas fuerzas reunidas.

Lóndres 8, por la tarde.—El *Times* dice hoy que á pesar de la moderacion del Emperador de Francia, Austria no puede en manera alguna esperar el retener mas territorio que el que aun posee en Italia. Las fortalezas del cuadrilátero no pueden quedar en su poder sino bajo condiones: Venecia puede quedar independiente bajo el mando del archiduque.

El *Times* no cree imposible el que vuelvan á empezar las hostilidades.

El *Morning-Post* pide como condiciones de paz la evacuacion de Italia por los austriacos y franceses; aumento del territorio del Piamonte; regularizacion del gobierno pontificio, y premulgacion de una Constitucion en Nápoles.

—

Berlin 8.—Dicen de Juime que dos buques de guerra franceses han hecho un reconocimiento de aquel puerto, ocupado aun por tropas austriacas.

El gobierno dinamarqués declara que está decidido á mantener la neutralidad que Dinamarca y Schleswig, aun en el caso de participacion del contingente de Holstein para la guerra.

Berna 8.—Todas las tropas austriacas han salido de Wintschgau y se han concentrado sobre Stelvio.

Francfort 8.—En la sesion de ayer de la Dieta, el Austria hizo la proposicion de movilizar todos los contingentes federales, é invitar al príncipe Regente de Prusia á que tome el mando.

Lóndres 8.—El *Daylly News* cree que Prusia no está lejos de emprender una mediacion de acuerdo con Rusia é Inglaterra.

Ayer en la Cámara de los Lores, Mr. Vood negó que Inglaterra haya enviado nota alguna á las cortes alemanas, relativa á Italia.

John Russell prometió presentar un despacho de Malmesbury al embajador inglés en San Petersburgo, sobre el pretendido tratado entre Rusia y Francia.

Corren voces de que Prusia, Inglaterra y Rusia desean mediar de comun acuerdo; pero que no hallan condiciones aceptables por las partes beligerantes.

Parece confirmarse que la isla de Cherso ha sido ocupada por 1,000 franceses, y no por 10,000, como equivocadamente dijo el despacho telegráfico que llegó á Paris.

Vuelve á decirse que el viaje del Rey Leopoldo á Lóndres es para ocuparse de proponer la paz, y que el príncipe de Chimay ha ido con este objeto al cuartel general de Napoleon. La noticia de la suspension de armas llegó al cuartel general sardo en el momento que la artillería iba á empezar el sitio de la plaza de Peschiera.

—

Nápoles 8.—Trescientos soldados suizos se insurreccionaron ayer con el pretesto de nuevas banderas. Dirigiéronse desde el fuerte de Caninas á Capo di Monte, con el objeto de presentarse al Rey; pero este no quiso recibirlos. Trataron despues de sublevar á las demas tropas suizas; pero estas, que permanecieron fieles, rodearon, en número de cuatro batallones, á los insurrectos, y haciendo fuego sobre ellos, les causaron 30 muertos, 25 heridos, quedando los demas prisioneros. Hoy mismo serán juzgados militarmente.

La artillería ha tomado parte en la sofocacion de esta intentona. Nápoles está completamente tranquilo.

Badajoz 10.—Sabedor ayer el gobernador civil de esta provincia, que D. Sixto Cámara y otro sugeto, llamado D. José Moreno Ruiz, se hallaban en Olivenza procurando sublevar la guarnicion de aquella vecina plaza, mandó allí un comisario de vigilancia que se informase si el hecho era cierto, y en caso afirmativo, procediese á la prision de dichos sugetos. Apenas sospecharon estos las disposiciones del gobernador, emprendieron la fuga, perseguidos de cerca, hasta que á cosa de una legua de la plaza, D. Sixto Cámara falleció asfixiado por el calor, y el Moreno Ruiz fue preso. Se ha identificado el cadáver del primero con las declaraciones del segundo y las de otras personas que conocian personalmente al Sr. Cámara. Continúan las diligencias sobre estos sucesos.

Turin 10.—Ha llegado á Florencia el general frances Wimphen, desde donde saldrá inmediatamente para Rimini. Lleva instrucciones para la flota.

El gobierno de Toscana reunió el dia de ayer á sus representantes. Los ministros, despues de oir á M. Compani, comisario estraordinario sardo, presentaron varios proyectos de ley.

Lóndres 10.—Los fondos públicos eran muy buscados, pues se tiene aquí gran confianza en la paz.

En la Cámara de los Comunes, lord John Russell ha dicho, contestando á una interpelacion, que Inglaterra, en una nota diplomática, cuya presentacion tendria inconvenientes, ha manifestado á Prusia que cualquiera circunstancia que hiciera estensiva la guerra, le seria muy desagradable; que Rusia, por su parte, ha reconocido tambien la neutralidad, y que Inglaterra ha comunicado á Rusia los rumores que circulaban de la participacion de esta potencia en la guerra, habiendo contestado el gobierno ruso que no solo no favoreceria la estension de la guerra, sino que, por el contrario, está dispuesta á la mediacion en union con Inglaterra.

La paz es muy probable en vista de lo anterior.

Paris 10.—El ministro del Interior ha dirigido un nuevo comunicado á los periódicos para que empleen la mayor reserva en las noticias sobre la guerra.

Se confirma la próxima venida del Emperador.

Berlin 8.—La *Gaceta de la Bolsa* dice que cuando en la Dieta se puso á votacion la proposicion de Prusia, Holanda votó en contra y se abstuvo de votar Dinamarca.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Gualberto, abad, y Santa Marciana, vírgen mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consold..	41 60, 90, 65 y 70 c.	41-80	CONSOLIDADO. 41-45, 40 y 35 á 15 c. ó v. 41-40 y 85 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	31-55 y 60	31-80 d.	DIFERIDO. 31-25 fin c. v. 31-35 fin p. v.
Amort. de primera...		18-40	
Id. de segunda.........		13 d.	
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85	
Id. de á 2,000 rs......		86	

Acciones del Banco de España, 182-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 8 ..				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 66-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 ½ por 100, 93.
Consolidados ingleses, 93 ⅜.
Idem, 93 ½.

CORRESPONDENCIA.

D. F. G. U.—*Santa Cruz de la Zarza.*—Pagado hasta fin de junio.
D. I. G. D.—*Ariza.*—Recibidos los 34 rs. para obras.
D. I. F.—*Pozuel del Campo.*
D. E. P.—*Mazarron.*
D. B. B.—*Liencres.*
D. M. B.—*Valencia.*
D. M. V.—*Tarazona* (Salamanca).
D. P. C.—*Tauste.*
D. F. M.—*Benejama.*
D. U. T.—*Borja.*—Recibidos 10 rs. para Lutero.
D. M. F. G. U.—*Usanos.*
D. M. B.—*Santibañez de Aillon.*
D. A. C.—*San Juan de Palazuelas.*
D. A. de la T.—*Membrillar.*
D. F. A.—*Salamanca.*
D. A. V. y C.—*Barcarota.*
D. A. P. C.—*Zamora.*
D. J. R. M.—*Almería.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. I. I. H.—*Mancha Real.*
D. A. F.—*Lérida.*
D. J. M. S.—*Ferrol.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de octubre.
D. J. A. y P.—*Villamayor de Calatrava.*
D. P. R.—*Huelgas.*
D. L. S. y O.—*Ciudadela* (Baleares).
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. J. F. C.—*Oin* (Lugo).—Pagado hasta fin de enero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 271. Madrid martes 12 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

OBSERVACIONES HISTORICAS, POLITICAS Y SOCIALES SOBRE LA CUESTION DE ITALIA (1).

Magenta, Malignano y Solferino (2).

XVII.

> Nos, pues, que aunque sin merecerlo hacemos aquí en la tierra las veces de Aquel que, naciendo de una Vírgen Inmaculada, anunció por medio de ángeles la paz á los hombres de buena voluntad, y que resucitando de entre los muertos, y al subir á los cielos para sentarse á la diestra del Padre, dejó la paz á sus discípulos, por el particular y enteramente paternal amor y solicitud que nos estrecha, principalmente para con las naciones católicas, no podemos menos de clamar una y muchas veces por la paz, é inculcando á todos con el mayor esfuerzo de nuestro ánimo las palabras mismas de Nuestro Divino reparador, repetir incesantemente: «La paz sea con vosotros: la paz sea con vosotros.»

Así habla Pio IX á todos los católicos del mundo; así Dios, escuchándonos propicio, nos conceda con la paz un sólido y duradero afianzamiento del órden. Las palabras del Emperador de Austria espresando el carácter de la segunda época napoleónica, que tan tristemente devasta la Italia, se han cumplido al pie de la letra. Las doctrinas subversivas, tan *prudentemente* emitidas en los documentos del Emperador de los franceses, han producido sus resultados, no solo en Toscana, Parma y Módena, donde el príncipe primo y los *caballeros* sardos se han elevado á la altísima categoría de directores de orquesta revolucionaria, sino tambien en Bolonia, Perusa y otras ciudades pontificias, en que los perfumes de libertad han embriagado á la gente patriotera, que solo ha pedido desembriagarse aspirando la *suavísima* esencia de la sangre.

Es verdad que Victor Manuel ha rehusado, por mandamiento de Napoleon, cobijar bajo su *libertadora* dictadura á los *santos* insurrectos romanos; pero esa ingrata contradiccion del hombre del 2 de diciembre, ¿qué prueba sino que la revolucion, sembrada desde la altura de su trono, ha crecido de una manera tan precoz que le ha puesto ya en la precision de aplastar los pimpollos que ha echado sin su permiso desde las fronteras toscanas en la Romanía?

Si Napoleon no ha tenido intencion, y nosotros así queremos creerlo, de repetir con Pio IX lo que hizo su tio con los Píos VI y VII, ¿cómo se olvidó en su prevision de lo que habia de suceder en Roma, patrocinando ahora las mismas ideas y los mismos hombres que ametralló en 1849, y no solo esto, sino dando ocasion á que los puñales de los agentes piamonteses reclutasen candidatos en las mismas orillas del Tiber?

¡Ah! Dígase lo que se quiera de Napoleon, sobre este hombre gravita una responsabilidad inmensa.

Él envalentonó al Piamonte para que provocase al Austria, enviando agentes á todas partes para sublevar: él es á quien en primer término pueden dar gracias las numerosas víctimas que caen en los campos de batalla, y las mas numerosas familias que yacen sumergidas en el dolor y desamparo.

Hemos leido en un periódico que la Emperatriz no cesa de visitar las esposas y los padres que han perdido sus esposos ó hijos en Magenta: hemos leido tambien que ella y las mas encumbradas damas del imperio se han impuesto la obligacion de surtir de vendajes é hilas á muchos hospitales de heridos; pero dado que estas visitas y estos desvelos imperiales sean producto espontáneo de la piedad, no de la egoista política, ¿qué consuelo puede llevar al corazon destrozado de una madre, la mujer cuyo esposo proclamó tan solemnemente ante la Francia la terrible ironía *el imperio es la paz?*

¿Qué vale una visita de la Emperatriz, hecha á un anciano á quien la ambicion ó los desaciertos del Emperador han hundido en el doble abismo de la desesperacion y de la miseria?

Vuelva Napoleon la paz que ha quitado á la Francia; vuelva á los millares de franceses que conduce á la muerte al seno de su patria; resarza el daño hecho al órden abjurando ese deplorable lenguaje, que parece haber tomado en mal hora de los mas descabellados revolucionarios, y todavía podrá recobrar el puesto en que se colocó, con aplauso de los buenos, en 1852.

XVIII.

Todas las naciones europeas están haciendo armamentos precipitados. La Prusia, movilizando sus cuerpos de ejército; la Rusia, aproximando sus soldados á sus fronteras meridionales, y sus navíos y cañoneras al Adriático; la Inglaterra, moviendo asimismo sus escuadras, y activando los trabajos de los buques que tiene en construccion y hasta la misma Turquía, incorporándose en el lecho de su agonía, y poniendo sobre las armas trecientos mil hombres. Por otra parte, la presencia de Kossuth en Francia, y la proclama del general Klapka, dirigida á reencender en Hungría la rebelion y la guerra que naciera de la revolucion en 1848, todo parece conspirar á la consumacion de aquellos cataclismos que de vez en cuando permite la Divina Providencia para castigo de los orgullosos imperios y de las insolencias de la razon humana.

Sin embargo, en medio de esa concentracion de nubes preñadas de elementos de asolacion y venganza, que fortuitamente en apariencia se han congregado sobre el horizonte europeo; cuando las últimas tentativas de una diplomacia egoista, próximas á su inevitable fracaso, preludian el desencadenamiento de la tormenta, una voz se ha oido del fondo de esa infortunada Italia, que la ha hecho salir un momento de la postracion en que la tienen abismada sus complicados dolores é incalculables desgracias. Esta voz, débil como voz de un anciano, y trémula como el acento de un corazon que late entre dos abismos de amargura, ha superado, con todo, los mortíferos ecos del cañon, que lanza el fuego y el hierro de sus entrañas, y el grito ronco del demagogo, que arroja veneno en todas las ciudades, sumergiéndolas en la convulsion y el delirio. Esta voz es la de Pio IX, arrodillado junto á la tumba del primer príncipe de su dinastía, el Pescador San Pedro.

Voz de súplica, plegaria de paz eleva el atribulado corazon de nuestro Pio al Dios de clemencia; sollozo de dolor, porque el infierno ha encendido el fuego de la discordia entre los príncipes cristianos, y el fuego de la insurreccion y de todos los crímenes entre los Estados vecinos y entre sus propias ciudades.

Las naciones se han apartado de Cristo para tributar inmundos cultos á Mammon y á Belial, y estos ídolos las han corrompido, las han encenagado en el lodo hediondo de monstruosas concupiscencias, y ciegas han confiado el predominio de sus bastardas aspiraciones á los irracionales argumentos de la fuerza.

Y el cristianismo, señores repúblicos y monarcas, señores diplomáticos y timoneles de los Estados, ¿ha caducado ya para vosotros, que no os habeis acordado siquiera de invocarle, y de hacerle intervenir en vuestras complicadas querellas?

Un colega democrático ha dicho que eso hubiera sido desconocer por entero el siglo en que vivimos: nosotros, no obstante, opinamos que con remedios procedentes del siglo, la cuestion que se debate, lejos de ser resuelta, será encrespada. Porque el siglo, haga lo que quiera con su espíritu ó con su soberbia, no podrá dar mas que panaceas de tergiversacion y soluciones basadas sobre su misma insubsistencia, magníficos monumentos de fantasmagoría, que un soplo bastará para disipar como la vision de un delirante.

¡Pobre Europa! Esa altiva mirada con que contemplabas los tributos que venian á ofrecerte los continentes, ¿por qué la eleves inquieta á la atmósfera, haciendo tentativas de penetracion, y la bajas mas recelosa todavía sobre esas ciudades de quienes salen gritos de aclamaciones dudosas, y cánticos de espantosa elegría?

¡Pobre Europa! Apresta, apresta tus trenes de batir; prepara los descubrimientos de tus sabios, los secretos de destruccion y muerte que posees: despues que te habrás cubierto de crímenes de toda especie, de ruinas y de sangre, ¿estarás ya contenta y satisfecha? La fiebre que actualmente te devora, ¿ya jamás volverá á abrasar tu corazon? Una gasa fúnebre se estiende por permision divina ante los ojos de las naciones que se ejercitan en el medio de cansarse el suicidio: el cálculo humano, preñado de datos de odio, solo prepara mas sorprendentes alardes de barbarie en medio de los ya inevitables choques y trastornadores triunfos y hundimientos.

XIX.

Solo la oracion al Dios de infinita misericordia puede detener, disipar, los tristes elementos de dolor que la torpeza y malicia de los hombres han acumulado.

Sí: la oracion, ese incesante ruego del alma, al dispensador de todos los bienes y arrollador de todos los males, esa súplica que dirige á Jesucristo su afligido Vicario, y que manda sea constantemente apoyada por todos los católicos del universo, es la única arma poderosa que queda á los pueblos para apartar de su cabeza los rayos de indignacion que les amagan.

Rian, rian estúpidamente los impíos que han sido los fautores de esos escándalos sin nombre, que todos hemos presenciado; ríanse de nuestras preces y de nuestra resignacion y esperanza; nosotros continuaremos clamando al Dios de las batallas y de las victorias: misericordia y paz.

Misericordia, para que nuestros hermanos comprendan la horrible decepcion que les trabaja, que les irrita hasta la desnaturalizacion y hasta la locura, pues no fuimos criados nosotros para destruir ni para destruirnos, para degollar ni ser degollados, como lo están verificando las tres naciones católicas que hoy luchan en Italia: paz y libertad para la Iglesia, paz y libertad para todos los hombres de buena voluntad: no la paz ni la libertad del crímen, que solo son engendradoras de borrascas y pecado, sino la paz de los hijos de Dios, la libertad de Jesucristo, que tan plácidos dias proporcionaron á los hombres en los períodos mas gloriosos de la historia cristiana.

Esa paz es la que queremos; esa paz es la que está hoy amenazada por todas las fuerzas del ateismo y de la revolucion; y no hay católico, sea francés ó austriaco, monárquico ó republicano, que, obedeciendo como debe al Supremo Pontífice de Roma, pueda dejar de pedirla al Altísimo, único que puede concedérnosla.

Pidámosla, pues, con fe; aliémonos para esta santa empresa, y tal vez preponderará en la balanza eterna á la iniquidad humana la piedad divina.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

(1) Véanse los números 1,189, 1,213, 1,226, 1,236 y 1 249.

(2) Continuacion de los *opiñamientos* de augustas inscripciones en la nueva *Via Sacra del César* Napoleon III. Fórmula sacramental. ¡GRAN BATALLA Y GRAN VICTORIA! *Ópimosos* campos cubiertos de cadáveres, mas gloriosos todavía: *magnífico* desconcierto de ayes de los heridos y moribundos: *simpáticos* y humeantes charcos de sangre: mientras con gran uniforme trotando por los alambres lombardo sardo-franceses: la libertad vestida de carácter de los Alpes: esposicion universal de *sentimientos* imperiales, compasivos como la metralla, las bayonetas y las balas de los mariscales.

Las víctimas de estos tres combates no andamos ascienden á cerca de sesenta mil, y eso que no estamos en los siglos de la barbarie.

Las últimas noticias de Méjico presentan á aquel desgraciado pais en un estado muy lastimoso. Dícese que Miramon habia logrado sofocar el dia 23 de marzo una insurreccion promovida por el clero, en favor de Zuloaga. Algunos sacerdotes fueron arrestados primero, y desterrados luego á Veracruz. Las fuerzas que Marquez dirigió contra Morelia se habian visto obligadas á abandonar aquella poblacion, despues de haberla saqueado y obligado á las mujeres, por medio de flagelaciones, á que declarasen el lugar donde habian ocultado el dinero. Los estranjeros habian sufrido mucho en el saqueo. Miramon habia decretado que todas las mercancías importadas por el puerto de Veracruz fuesen confiscadas, y habia ademas modificado el sistema de derechos *ad valorem*. Parece que el general Cobos se hallaba en Oajaca, y se decia que Zuloaga quedaba en poder de Miramon.

Las fuerzas navales de los Estados-Unidos en el Golfo de Méjico van á ser grandemente aumentadas. Hoy dia, la escuadra norteamericana del Golfo de Méjico consta solo de seis buques; pero con el aumento acordado ya por el presidente Buchanam, pronto tendrá quince, con 230 cañones.

La autoridad es la que tiene sobre sí el deber de celar y vigilar sin que los escritores públicos estén en el caso de convertirse en agentes de policía. Esto no quita, sin embargo, como ya hemos dicho, el que nosotros denunciemos los hechos que llegan á nuestra noticia, y por eso volvemos a asegurar, que en Madrid existe, segun anunciaron otros periódicos, una casa particular, en la que los domingos se reunen los protestantes para celebrar su culto, que está dirigido por un ministro de este culto. Este es un hecho, y si la autoridad desea cerciorarse de ello, no le costará mucho trabajo, pues segun parece, algunos de los asistentes no hacen de ello misterio.

En cuanto á la susceptibilidad de que nos habla *El Diario Español*, cada cual tiene la suya. Unos pueden tener por inocente lo que para otros es altamente damnable. No hace mucho que el señor gobernador nos envió un agente para que le dijéramos dónde se hallaban las pinturas obscenas. Es decir, que lo que á vista de todos estaba no era sensible para los que tienen el deber de reprimirlo y castigarlo. En nuestra conferencia fuimos hasta advertir dónde podria verse una de esas estampas que ofenden al pudor. A pesar de haber tomado las señas continúa la estampa entreteniendo á los curiosos, lo que quiere decir que la autoridad la habrá dado por corriente, cosa que ciertamente no hace el público piadoso.

Así acontecerá á los de *espíritu religioso* tan susceptible de que nos habla el diario ministerial. Creamos nuestro colega: los protestantes que viven en Madrid se reunen periódicamente á celebrar su rito.

En algun tiempo *El Diario Español* habria estado con nosotros para que quien debe

y puede corrigiera lo que da ocasion á nuestras escitaciones.

Hemos recibido una comunicacion que los Directores de los periódicos de Málaga, *El Correo de Andalucía* y *El Avisador Malagueño* nos han dirigido. En ella nos ruegan unamos nuestra voz á la suya, para protestar contra la exigencia de que han sido objeto, por parte del juez del distrito de la Merced de dicha ciudad, al reclamar la insercion en dichos diarios de un edicto judicial.

Segun nos manifiestan los referidos señores, han acudido en queja al gobierno de S. M., para que ponga coto á semejantes demasías, que solo pueden ser hijas, á nuestro entender, de la mas completa ignorancia de lo que es la empresa de un periódico político, y de las leyes que para ellos rigen.

¿Si habrá confundido el juez en cuestion á los periódicos políticos con el *Boletin oficial* de la provincia?

Sr. Director de LA REGENERACION.

PARTIDO JUDICIAL DE CAMBADOS 30 de junio.

Tan lejos está el gobierno de publicar la disposicion de devolver los bienes al clero, que V. se sirvió anunciar en el número de su periódico correspondiente al 31 de mayo último, y vuelve á asegurar en uno de los mas recientes, que, por el contrario, debemos creer, segun la órden inserta en el *Boletin oficial* de esta provincia (Pontevedra) del lunes 13 del actual, que es llegado el caso de arrancar de una vez á la Iglesia los despojos de su exíguo patrimonio, que la revolucion habia respetado en este pais, por consideracion á que sin los bienes que constituyen los iglesarios, absolutamente necesarios al clero parroquial de Galicia, no puede este llenar los deberes de su ministerio con la exactitud que acostumbra. Van, pues, á arrendarse luego, Sr. Director, muy luego, por acuerdo de la direccion general de bienes del Estado, en una época en que está para efectuarse la recoleccion de algunos frutos con que contaba el clero para hacer mas llevadera la miseria espantosa de sus desgraciados feligreses, y cuando está sembrado el maiz y hechos todos los trabajos que requieren los terrenos, segun la diferente produccion á que se hallan destinados. Y esta medida, ¿no deja al clero fuera de la ley? ¿Se atreveria un particular á despojar á sus renteros de las tierras cultivadas en una época tan avanzada, y sin haber precedido en tiempo oportuno el correspondiente desahucio? Pues, ni mas ni menos, así se dispone por la misma direccion general: pero no es esto solo: hay mas. Algunos curas percibian rentas, que fueron arrendadas á especuladores que no han causado pocas vejaciones á los pobres pagadores, cobrándoselas á precios caprichosos; y aunque formaban parte de la imputacion que por la antigua junta diocesana se hacia á los párrocos por sus iglesarios, y el importe de ellas lo ha recaudado la administracion, esta no ha querido tomarlo en cuenta, exigiendo aquella por completo, con la correspondiente amenaza de apremio.

Respondo, Sr. Director, de la veracidad de cuanto llevo dicho; y aunque de ello se desprenden muchas reflexiones, no me atrevo á esplanarlas, por temor á deslizarme, y porque no dudo que V., con mas conocimiento que yo, las hará. Baste esto para acabar de desengañar á los ilusos que esperan reparacion para la Iglesia.

UN SUSCRITOR.

Ha muerto *El Fénix*, pero revive en *El Conciliador*.

¿Qué epidemia será la que reina en la prensa moderada?

La Epoca tiene miedo.

El señor auditor de Guerra de esta plaza acaba de dictar una acertada medida, que no podrán menos de agradecerle los curiales y litigantes. Redúcese á establecer para el despacho las horas de ocho á doce de la mañana.

Seria de desear que esta disposicion fuese imitada por los demas juzgados y tribunales, lo cual, no solo redundaria en beneficio de los curiales y hombres de negocios, si no en el del público en general, que tiene necesidad de asistir á los juicios de paz. Medidas de esta especie son recomendadas en la presente estacion, principalmente por la buena higiene.

EXÁMENES SEMESTRALES. — INSTRUCCION PRIMARIA.

NAVALCONCEJO 30 de junio.

Sr. Director de LA REGENERACION.

La educacion de los hijos es una de las obligaciones mas estrechas que los padres tienen sobre sí. Dándoles el ser, les dan el ser de hijos; pero con la educacion ó enseñanza les harán buenos hijos. No es gloria del padre tener hijos; es crédito suyo tener buenos hijos, pues solo los hijos sábios y virtuosos, dice Salomon (1), son honra de los padres, y esto se logra con la buena educacion.

Mas siendo imposible que todos y cada uno de los padres puedan educar á sus hijos cual corresponde, el gobierno de S. M. ha ocurrido á esta dificultad de un modo fácil y espedito, esmerándose en proteger y realzar el ramo de instruccion primaria, que es la base fundamental de la sociedad, y la base sostenedora del edificio moral del hombre. Estas plausibles intenciones por parte de nuestro gobierno, no pueden menos de penetrar y hacerse sentir en el ramo de instruccion primaria de un modo admirable, produciendo ópimos resultados y efectos dignos de premio. Esta proteccion decidida que el gobierno manifiesta hácia el referido ramo, hace que los profesores dediquen con el mayor interes y esmero todas sus fuerzas al cumplimiento de sus deberes y al cultivo de la educacion. La profesora de este pueblo, doña Anastasia Ramos, acaba de ofrecernos una prueba inequívoca de esta verdad.

Con efecto: el dia 26 de junio próximo pasado se verificaron los exámenes generales en cumplimiento de lo prevenido por el reglamento. Terminado el acto, una niña de las mayores pidió la venia al público, en pocas, pero tiernas palabras; obtenida, se dió principio por la primera clase, que se componia de niñas, cuya edad no escedia de cuatro á seis años, las cuales fueron preguntadas en doctrina cristiana y demas preliminares, manifestando un adelanto y aprovechamiento nada comun en su edad. Los exámenes produjeron un resultado inesperado; pero con especialidad las clases que fueron preguntadas detenidamente sobre Historia Sagrada, Religion, doctrina cristiana y demas asignaturas, dieron pruebas evidentes de sus grandes adelantos.

Concluido el acto, se examinaron las diferentes labores que las niñas habian hecho, y las personas mas entendidas en la materia confesaron la habilidad y celo que distingue a la referida profesora, manifestándola su aprecio y agradecimiento por los resultados favorables que palpan en sus hijas, merced á su asiduidad y sus continuas tareas. UN SUSCRITOR.

(1) Prov. cap. 10 vers. 1.°, y cap. 15. vers. 20.

S. M. la Reina se ha dignado indultar de la pena capital al reo que estaba en capilla en el pueblo de Guadarrama.

A las cuatro de la madrugada han salido SS. MM. para la Granja, acompañados de la servidumbre de palacio y de los ministros de Estado, Marina y Fomento. El gobernador civil, marques de la Vega de Armijo, despidió á la real familia en el límite de la provincia.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

UBEDA 27 de marzo.

Muy señor mio: Los que suscriben esperimentan un vivo placer en felicitar al celoso diputado, Sr. Aparisi y Guijarro, al ilustre defensor de la verdadera libertad y de los pobres.

Muy oportuno ha estado V., Sr. Director, en calificar de protestas contra el malhadado proyecto de los 2,000 millones, las felicitaciones que de todos los ángulos de la monarquía se le dirigen al Sr. Aparisi, pues realmente, los que profesamos las doctrinas que dicho señor sustenta en la tribuna, y V. en la prensa, nos gloriamos en seguir sus inspiraciones.

Somos de V. atentos servidores, Q. B. S. M. —Francisco Chinchilla. Francisco Baldan. Pedro Chinchilla. Joaquin de Miranda.

Al frente de sus columnas inserta *La Discusion* el parte de Badajoz, en que se anunció la muerte de D. Sixto Cámara.

El *autónomo* tiene esperanza de que no se confirme esta noticia, y aunque recuerda sus divergencias con el Sr. Cámara, esto no obsta, segun dice, para atenuar su dolor.

La Esperanza hace las siguientes observaciones:

«El trágico fin que, por lo visto, ha tenido el célebre demócrata D. Sixto Cámara, nuestro amigo particular, debe convencer á los ingobernables de todos colores de la verdad con que les hemos dicho siempre que, atrevidos y diestros para fraguar conspiraciones y seducir tropas en las ciudades, y aptos para defenderse por algun tiempo tras de barricadas, son de todo punto impotentes para sostener la guerra en campo raso, principalmente en España.

Si D. Sixto Cámara, habiendo logrado seducir á la guarnicion de Olivenza, se hubiese hecho dueño de la plaza, no cabe duda que habria dado que hacer, defendiéndose con valentía en ella; pero tuvo que fugarse, y desde que estuvo en el campo, se encontró sin las condiciones que necesitaba para salir del aprieto, á saber: fuerza física, y el afecto de los moradores del pais. De aquí probablemente el morir asfixiado.

¡Cuántas veces Merino (el realista), y el Empecinado y Mina, en sus buenos dias, y Longa, y Cabrera, y Forcadell, y el Estudiante, y Villalain ó los Hierros se verian en apuros mucho mayores que Cámara, ya por el calor, ya por el frio, ya por el hambre! Pero, ¿qué les sucedia? Que, ademas de tener por su constitucion y hábitos bastante resistencia para soportar semejantes trabajos, nunca dejaban de encontrar, ya una familia pobre ó rica, pero amiga, que les diera hospitalidad, ya un labrador, ó un caminante, ó un pastor que los guiara ó proporcionase abrigo, ó un pedazo de pan, ó algun refrigerio.»

REVISTA RELIGIOSA.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	148,394	5
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Osma, por la colecta verificada en los pueblos de su obispado.	6,500	

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALENTORN 30 de junio.

¿Cómo ocultarlo? Mi alma siente en estos momentos un dulce placer y una emocion inesplicable al recordar el sublime, al par que interesantísimo, acto piadoso que á mediados del mes corriente tuvo lugar en las mansiones de la Religion, en el suntuoso templo del Santo Cristo de Berito de la religiosa ciudad de Balaguer. Plenamente convencido el Excmo. Sr. Obispo de Urgel de que la Religion es la mas grande necesidad de los pueblos, y que no hay para ellos mejor y mas sólida garantía de órden y prosperidad que los principios de la fe católica, hizo un llamamiento al clero de los arziprestazgos de Pons, Guisona, Agramunt y Balaguer, para que practicaran ejercicios espirituales bajo la direccion del celoso P. Francisco Aguilera, dominico, atrayendo con su amabilidad y candor los espíritus de dichos Reverendos por los sentimientos de la caridad, que es la única gloria que busca y apetece. Sus palabras, llenas de fe, de abnegacion y de caridad cristiana, hacen recordar á aquellos varones celosos de la primitiva Iglesia. Honor y eterna gloria á Dios, que, en medio de continuas fluctuaciones que conmueven los imperios, desde que el fiero protestantismo pasó á discusion los principios mas sagrados, conserva aun entre nosotros varones tan distinguidos, cuyas virtudes y piadosas oraciones tanto cooperan al mejoramiento de la moral pública y al triunfo de la Religion de nuestros padres. En efecto: escrito está que la Iglesia católica no pasará por períodos de esterilidad, sino que será la luz del mundo, que por el ministerio de sus ministros abrirá los caminos de salvacion á los pueblos abandonados al vicio, pues esto constituye el fondo de su vida.

Ya sé que este lenguaje es demasiado duro para los espíritus superficiales del siglo, para aquellos que no tienen otro Dios que la materia; pero siempre será una verdad incostrastable que el clero es y será siempre el gran regenerador de la época, ya porque tiene en sus manos la llave del mundo, ya tambien porque es el guardian del depósito de las sanas doctrinas y el agente poderoso de la Providencia para regenerar y salvar la sociedad moral, que padece mucho y está herida de muerte. ¡Loado sea Dios, que ha querido que las misiones sean para reanimar la fe en estos dias de prueba!.... ¡Loor tambien á nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado por el interes vivísimo que tiene para que mejore el estado moral de los pueblos!

Reina epidémicamente en este pueblo, hace ya mas de un mes, la viruela *discreta* y la viruela *confluente*, habiéndose á estas horas pronunciado con tanta intensidad, que de 108 vecinos que cuenta este vecindario, esta enfermedad contagiosa ha invadido 83 individuos. Han muerto algunos párvulos, bien que afortunadamente pocos, por presentarse de carácter inflamatorio; pero si se desarrolla en sentido tifoideo, mucho se teme de su funesta terminacion. En todo *Domini est salus.*

VENTURA FERRER, Rr.

BOLETIN ESTRANJERO.

Son curiosas las observaciones que sobre los partes del armisticio hace *La Discusion*. ¡Pobre autónomo! Pero si son *los pueblos* quienes quieren la *independencia*, ¿cómo pueden resistirse á su *omnipotente voluntad*? ¡Qué empeño de engañar á los incautos! Los *pueblos*, en cuyo nombre habla *La Discusion*, son unas cuantas *docenas* de revoltosos, que si algo valen, es porque se contemporiza con ellos. Donde quiera que se haga justicia, no hay cuidado de que se muevan los *pueblos* que tan á menudo invoca *La Discusion*. Los amigos de Italia esperaron para *sublevarse* á que estuvieran cubiertos los campo de soldados franceses. Dice Goyon en Roma:—cuenta con que se levante la voz,—y á todos los *patriotas* se les pega al paladar la lengua.

Esto no lo ignora *La Discusion*; pero es preciso desempeñar el oficio, y.....

Oigámosle cómo discurre:

«En las últimas noticias que nos comunica el telégrafo, se confirma, sin que dé lugar á duda, que Luis Napoleon ha sido el primer paso para el armisticio. El Emperador de los franceses quiso saber si las disposiciones de Francisco José eran conformes á las suyas; no sabemos cuáles serian las de aquel; pero como de ningun modo podian ser las de que «Italia fuese libre desde los Alpes hasta el Adriático,» resulta que, sin que se nos acuse de precipitacion, podemos asegurar que las *víctimas de la guerra* son Italia y los que *han combatido* por su independencia. Al fin y al cabo los vasallos de Francisco José peleaban por lo que su señor quisiera, y *bien han muerto*, y sus familias no tendrán que llamarse á engaño; pero los que han perecido por una patria, y una independencia á que su vanidoso defensor ha renunciado..... El ejército frances puede prepararse para otra campaña que puede abrirse dentro de dos años; ¿contra quién? no lo sabemos; pero si Luis Napoleon no muere, el imperio, que es la paz, tendrá su tercera campaña.

«En cuanto haya sonado la hora del combate, me volvereis á ver entre vosotros,» dice Napoleon al despedirse de sus soldados en Valeggio. ¿Conque celebra un armisticio porque las disposiciones de Francisco José son conformes á las suyas, y espera que suene otra vez la hora del combate? ¡Pobres pueblos!

—El remedio aplicado á los suizos sublevados seguia produciendo escelentes efec-

les. Segun parte del 10 reinaba en Nápoles la mas completa tranquilidad.

—El *Monitor Toscano* refiere los levantamientos de dos ó tres pueblos insignificantes de la Romanía, que, llamándose abandonados, se ofrecen provisionalmente al Piamonte para combatir al *enemigo comun*.

Habia llegado á Bolonia gran número de oficiales y sargentos piamonteses, mandados por el coronel Pinelli, pero no para ocupar el pais, sino para ocuparse de *cuanto concierne á la instruccion de la juventud de la Romanía*, y hacerla útil *al triunfo de la causa italiana*. El marques Pepoli habia anunciado á los boloneses la llegada de un comisario piamontés; pero este comisario, segun el *Monitor Toscano*, por mas que se llame Azeglio, será un *comisario militar*.

En una carta de Bolonia se dice que el marqués de Pepoli escribia: «Dentro de poco, el Rey de Cerdeña dará una contestacion definitiva, y entonces sabremos si acepta la dictadura ó no; mientras tanto, nada puede prometer el Rey. Pero sin embargo (añade el marques), el Rey me ha encargado que regresase á Bolonia, y diese á los oficiales piamonteses toda la latitud para examinar las posiciones estratégicas de la ciudad, y organizar militarmente la juventud.»

Segun este programa, el plan del Piamonte seria establecerse militarmente en los Estados del Papa, y aceptar los servicios de las provincias sublevadas contra sus príncipes, incluso el que es al mismo tiempo Vicario de Jesucristo. Despues de esto, ¿habrá aun quien dude acerca de los designios del Rey Víctor Manuel?

Por muy hábil que á M. d'Azzeglio y á su soberano les parezca el espediente á que han recurrido para acallar las reclamaciones de las potencias europeas, por lo que respecta á los católicos, sabrán á qué atenerse respecto á estos manejos, y darán el valor que debe darse á las distinciones que se establecen entre una ocupacion y una administracion provisional.

—*Los asesinatos y demas escesos* cometidos en Perusa han hecho en Roma, como en otras partes, un ruido espantoso: aquellos sucesos son horriblemente esplotados contra la Santa Sede. Segun escriben de Roma, se habian dirigido á Perusa, para practicar una informacion, tres comisarios, uno de la Santa Sede, otro del Piamonte y otro por parte de la Francia.

—Tenemos noticias de San Petersburgo que alcanzan al 30 de junio. Parece que la última batalla de Cabriana habia producido allí inmenso júbilo, lo cual traduce el corresponsal del periódico frances de donde las tomamos, por lo detestada que es el Autria, y la simpatía que ha alcanzado la Francia entre los rusos. Habíase considerado en Rusia como el primer paso hácia el término de la crísis que conmueve á tantos pueblos á la vez la anunciada victoria.

—Véase el discurso que ha pronunciado lord Lyndhurst. Dice así:

«Vengamos á los armamentos ¿Qué necesitamos en el Canal? No solo necesitamos una fuerza que pueda luchar en condiciones iguales con la francesa, sino algo mas; una poderosa reserva, que la Francia no necesita, por esta razon que merece ser muy atendida; si en un combate de las dos flotas, la nuestra triunfara, nos seria imposible verificar un desembarco en las costas de Francia, en tanto que si nuestra flota es destruida, quedamos enteramente á merced del enemigo. Estamos viendo lo que la Francia en ese caso puede hacer. Batida la flota inglesa, nos basta mirar á Italia para conocer cuánto tiempo se necesitaria para efectuar un desembarco en nuestras costas. Pero aun esta flota y esta reserva no son suficientes.

Es preciso, es de *toda necesidad* que tengamos fuerzas bastantes para resistir á dos potencias que pudieran unirse contra nosotros. Sabemos los buques de vapor que la Rusia está armando; *si por un accidente ó un acontecimiento cualquiera, muy fácil de sobrevenir, nos encontrásemos en disidencia con la Francia y la Rusia*, nos veriamos muy mal sin una fuerza naval suficiente para combatirlas. Nos es, pues, necesario, estender nuestra fuerza naval segun las circunstancias, y sean cuales fueran las exigencias que se tengan y los sacrificios que haya que hacer, debemos resignarnos á soportarlos. (*Muy bien*)»

En seguida lord Lyndhurst manifestó sus temores de que el Mediterráneo quedara convertido en un lago francés, aspiracion que supuso existia en el *sobrino* como habia existido en el tio; de que la Francia dejara sin una sola colonia á la Inglaterra; hizo ver que con la paz de Francia, iba á tener á la vista de la Inglaterra 600 000 soldados llenos de ardimiento y de entusiasmo, que se levantarian contra ella, y concluyó así:

«Con un ejército en pie de paz, segun lo que el Emperador Napoleon dijo, y yo debo de creerlo (*risas*), la Francia ha podido, sin embargo, en el espacio de seis semanas, llevar 170,000 hombres á las orillas del Mincio, con 200 cañones y material de sitio, y ganar dos batallas en la carrera sin contar otros combates de menor importancia. Por otra parte, tiene tambien en el Adriático 50 vapores de guerra con 40,000 hombres de desembarco, ¿Debemos, en vista de esto y de los sentimientos de hostilidad que reinan en la costa de enfrente, permanecer con los brazos cruzados? Milores, me he concretado á esponer hechos, y creo hacerme intérprete de vuestros sentimientos y de vuestras opiniones. Terminaré por estas dos palabras formidables *Væ victis*, palabras solemnes de la mas alta significacion. (*Vivísimos aplausos.*)»

El ministro, lord Grandville, contestó á este discurso, diciendo que era bueno armarse, pero que era peligroso decir esas cosas, que podian incomodar al magnánimo Emperador, etc., etc.

—Los periódicos estranjeros que recibimos por el correo de ayer, se ocupan ya favorablemente del parte telegráfico en que se anunciaba el armisticio. Así lo esperábamos, aun sin verlos, por la sencilla razon de que habiendo producido en la prensa liberalista el solo anuncio de aquella noticia un efecto tan desconsolador, la prensa estranjera antirevolucionaria le habia de acoger, si no con marcado júbilo, al menos con el placer que se esperimenta al ver inesperadamente abierto un resquicio á las esperanzas de paz, por la que tan fervientes votos hace en estos momentos el orbe católico, secundando las piadosas miras del Vicario de Jesucristo, y obedeciendo á sus caritativas y fervorosas escitaciones.

Ocupándose el *Ami de la Religion*, de los bienes que puede producir la tregua ajustada entre los jefes de las dos naciones, se espresa en estos términos:

«Hay otro pensamiento que se halla presente en el ánimo de cada uno, y que esta vez no llevaria en pos de sí, ninguna incertidumbre; el del descanso que va á sucederse durante algun tiempo á nuestros ejércitos. ¡Ojalá que este reposo, del que tan merecedores son sus gloriosos triunfos, sea el presagio cierto de una paz definitiva!»

«El armisticio, concluye diciendo el *Univers*, no es sin duda mas que un hecho militar, pero deja el campo abierto á las negociaciones. Es una puerta abierta á la paz, y de todas partes se elevarán plegarias al cielo para que no se cierre.»

—El ministro del Interior del gobierno provisional de Toscana, acaba de dirigir una circular á los prefectos y sub-prefectos para estimular el patriotismo de los toscanos. Aunque se encuentran toscanos en el ejército italiano, y en el quinto cuerpo del ejército frances, la Toscana, dice el ministro, no ha pagado á la guerra el tributo que puede y debe darle.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia el parte telegráfico fechado ayer en Paris, que en su lugar publicamos.

Ayer debió verificarse en el cuartel general austriaco una entrevista entre los soberanos de la Francia y del Austria, en la cual es muy probable se hayan sentado las bases de donde deberán partir las futuras negociaciones para la paz.

Desde luego nos parece que no debe pasar desapercibido el hecho de haber ido Napoleon III á Villafranca á avistarse con Francisco José.

El soberano del vecino imperio ha publicado, con motivo del armisticio, una órden del dia al ejército, anunciando su regreso á Paris, y ofreciendo volver á ponerse a su frente si las hostilidades debiesen romperse de nuevo. En medio de la vaguedad que se observa en este documento, echamos de menos en él una palabra de consuelo para esa Italia, por cuya independencia se ha estado batiendo durante un mes el ejército frances, regando abundantemente con su sangre aquellas fértiles llanuras.

Tampoco Napoleon III tiene un recuerdo para Víctor Manuel, en momentos tan solemnes. Esto es capaz de descorazonar al patriota mas acendrado, por lo cual no estrañamos que el telegrafista de Turin ande fuera de sus casillas y que no sepa lo qué lleva entre manos. El desdichado no ha podido averiguar aun de cuál de los dos soberanos partió la iniciativa para arreglar el armisticio, y le cuesta trabajo confesar que fué el Emperador de los franceses.

—Son interesantes los siguientes documentos, por referirse á los actos revolucionarios llevados á cabo en nombre de la *libertad* en los Estados Pontificios.

La junta de Bolonia habia dado el 30 de junio la siguiente alocucion:

«Ciudadanos: Habiendo regresado hoy la diputacion encargada por nosotros de pasar al campo de los ejércitos aliados para poner en manos de SS. MM. el Rey y el Emperador las esposiciones de la Romania, debemos comunicar al pais el éxito de su mision. La diputacion obtuvo el recibimiento mas benévolo y cordial. La respuesta del Rey está contenida en la carta del conde de Cavour, que mas abajo insertamos. S. M. el Rey encargó ademas á los diputados hacer públicos los elogios á que se han hecho acreedores por su valor los voluntarios romanos que combaten bajo sus banderas. El Emperador, no solo acogió benévolamente á la diputacion, sino que se complació en recibir la esposicion y espresar los sentimientos de la mas viva simpatía por la causa italiana y por las provincias que la defienden.

¡Ciudadanos! Esperamos que estas noticias vendrán á disipar toda incertidumbre, y que de aquí en adelante, volviendo toda vuestra atencion á la santa guerra nacional, al órden interior y á nuestra defensa y á la de las provincias unidas á nosotros, quedarán tranquilizadas con estas solemnes palabras del Emperador: «Mi ejército no opondrá obstáculo alguno á la libre manifestacion de vuestros legítimos deseos.»

Bolonia 30 de junio de 1859.—La junta central provisional de gobierno, Gioachino Napoleone Pepoli, Antonio Montanari, Giovanni Malvezzi, Luigi Tanari, Camillo Casarini.»

Las esposiciones dirigidas por la junta de Bolonia á Napoleon y á Víctor Manuel, y á las cuáles contesta la carta de Cavour, dicen así:

Esposicion á S. M. el Emperador Napoleon III.

«Señor: Los habitantes de la Romanía conocen el sagrado deber de combatir ellos tambien en la guerra de la independencia, y de acogerse todos bajo la bandera tricolor italiana que ahora nuevamente tremola victoriosa al lado de la enseña triunfante de la Francia. Ellos, que enviaron 10,000 voluntarios al ejército cuando su gobierno impedia por todos los medios que se procurasen armas, sabrán mostrar ahora á la Europa, con la espontaneidad del sacrificio, con la firmeza del propósito, con la unidad de la accion, que merecen combatir y morir por la Italia. Ellos no quieren dejar á sus hijos el torpe legado de no haber concurrido con los demas italianos á la regeneracion de la patria.

Nosotros hemos invocado la dictadura del leal Rey del Piamonte, y reverentes á su alrededor, seremos hoy soldados, para ser mañana libres ciudadanos.

¡Señor! Nosotros, pues, á la vez que los demas italianos, os hemos comprendido: vuestras nobles palabras, con las que anunciásteis que vuestro valiente ejército no se opondrá á la libre manifestacion de los legítimos votos de los italianos, os han grangeado nuestro eterno reconocimiento.

En Magenta habeis vencido al enemigo, en Milan habeis conquistado aquella influencia moral que coloca á un príncipe mucho mas alto que estériles conquistas.

¡Señor! Estos paises, que fueron teatro de funestas discordias y de iras de partido, hoy, admirablemente unidos, tienen derecho á que se provea á su salvacion, y á que no se renueven las antiguas desdichas.»

A S. M. el Rey Víctor Manuel.

«Señor: A vos, generoso y denodado Rey, que habeis tremolado el estandarte recogido en la desgracia, y que habeis custodiado diez años, os mira la Italia conmovida, y llena de confianza os sigue.

La Romanía, que esperaba siempre de vos la salvacion, deseosa de romper el silencio tan largamente guardado, trueca la antigua voz del dolor por el grito de guerra, é invoca la dictadura de V. M. para que seais el caudillo de sus hijos y restaureis las virtudes militares con el resto de Italia, tanto en las fatigas como en las glorias de la comun reconquista.

Obtenida la independencia, merced á vos y á vuestro magnánimo aliado, será dado á nuestros pueblos espresar los legítimos votos, que están ya en el corazon de todos.»

Con la publicacion de estos documentos ha coincidido la llegada á todas las cortes de Italia y de Europa de la última Encíclica de Su Santidad y alocucion al colegio de Cardenales. En estos documentos, que ya conocen nuestros lectores, se protesta de la manera mas enérgica contra los escesos revolucionarios ocurridos en los Estados pontificios; se condena altamente la conducta del gobierno del Piamonte, y se lanza la escomunion mayor contra los que han tomado parte ó sido causa de los movimientos de las legaciones, las Marcas y la Umbría. El conflicto, por tanto, toma grandísimas proporciones y ha causado grande alarma en las conciencias católicas, lo mismo en Francia que en Italia.

—Asegura una carta de París que el gobierno frances ha aprobado plenamente la conducta del gobierno romano en los sucesos de Perusa. Esto no es mas, añade, que la confirmacion del comunicado dirigido al *Siècle*, y que le fue enviado por órden de la Emperatriz, y á instancias del Nuncio del Padre Santo. Háblase mucho de que el Emperador hará un viaje á Roma antes de regresar á Francia.

—Nada ha vuelto ha decirse de disturbios en Hungría, que han sido exajerados por los que deseaban suscitar nuevas complicaciones al imperio austriaco: habian circulado con profusion, aunque sin efecto, proclamas de Klapka y de Kossuth.

—Al mismo tiempo que el Rey Víctor Manuel baja en prestigio, el gobierno toscano sube como la espuma: acaba de declararse ó tomar las atribuciones de un Concilio. Por decreto de 3 del actual, ha declarado que solo al gobierno, por conducto del ministerio de lo Interior, corresponde determinar el tiempo y el modo de celebrar las fiestas en los grandes acontecimientos políticos, y autorizar reuniones públicas, músicas y repique de campanas.

Todo el que sin órden del ministerio de lo Interior haga ú ordene fiestas sagradas ó profanas, reuniones ó regocijos públicos, será castigado con uno ó tres dias de prision. El deseo de que los toscanos no pierdan fuerzas, le habrá sin duda impedido el señalar en el número de las penas el ayuno y la disciplina, pues semejante modo de legislar lo hubiera hecho en estremo natural y comprensible. Los toscanos quieren resucitar los tiempos de la antigua Roma, refundiendo en una sola mano el imperio y el sumo pontificado.

J. CANGA ARGÜELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 contiene un real decreto, fechado el 8 de julio, del ministerio de Gracia y Justicia, creando en el mismo una seccion destinada á la estadística criminal, que se ocupe en reunir, clasificar, comparar y publicar los datos de los juicios criminales, y de los procesos sentenciados en cada año. Dicha seccion se compondrá de un jefe, dotado con el sueldo de 35,000 reales, y del número de oficiales y auxiliares que se considere necesario.

Por otro real decreto del mismo ministerio y de la referida fecha, se nombra para la referida plaza de jefe de seccion á D. Antonio Romero Ortiz, diputado á Cortes.

Por el ministerio de la Guerra y Ultramar se declara, con fecha 19 de junio, cesante á don Narciso Torre-Marin, administrador de correos de la isla de Cuba.

Por real decreto del 26 de junio se concede á D. Manuel Gonzalez del Valle y á D. Francisco de Paula Diaz Mendoza, jefes de la seccion de la secretaría del gobierno superior civil de la isla de Cuba, los ascensos de escala á las plazas vacantes por cesantía de D. Manuel Aguirre de Tejada y D. Antonio Ausent.

Con la misma fecha se nombra secretario del gobierno superior civil de la isla de Cuba á don Miguel Suarez Vigil, y jefes de seccion de la secretaría del mismo á D. Anselmo de Villaescusa y D. José María Noguera, oficiales de la clase de primeros de la misma dependencia, y á D. Juan Bautista Estariz, secretario de la intendencia general de aquella isla.

Para las cuatro plazas de vocales que resultan

vacantes en la junta general de beneficencia del reino, se nombra con fecha 6 de julio, al doctor en medicina y cirujía D. José Calvo Martin, en el concepto de consejero de sanidad; á D. Agustin Pascual, como consejero de instruccion pública; á D. José Caveda, en el concepto de consejero de la seccion de gobernacion y fomento del Consejo de Estado, y á D. Joaquin Iñigo, director general cesante de beneficencia y sanidad.

Con la misma fecha se dispone que cesen en el cargo de vocales de la junta general de beneficencia del reino, por haber cumplido los cuatro años de servicio que previene el mencionado artículo, D. Mateo Seoane, D. Modesto de la Fuente y D. Pedro Gomez de la Serna.

Tambien se dispone, con la referida fecha del 6 de julio, que D. José de Zaragoza cese en el cargo de vocal de la junta general de beneficencia del reino.

Por real decreto del ministerio de la Gobernacion, del 6 de julio, se dispone se lleve á efecto sin las formalidades de la subasta pública, las obras necesarias en el edificio que ocupa la Inclusa y colegio de la Paz.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Campillo 8 de julio.—**Lleno de un sentimiento profundo,** suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas de su religioso periódico á un acontemiento funesto, que ha dejado á este desgraciado pueblo lleno de luto, consternacion, y en el mas deplorable estado de miseria.

En el dia 6 del corriente julio, como á las tres y media de su tarde, un viento huracan vino á ser el precursor de una tempestad nunca vista. A poco tiempo, horrísono estampido del trueno, el prespicaz y aterrador relámpago, parecia querian empujar la mano del Omnipotente para sumergir con brazo fuerte y poderoso en un mar de desgracias á estos infelices habitantes. Una abundante piedra vino á frustrar en veinte minutos los asiduos trabajos y sudores de estos infelices labradores, quedando sus campos arrasados como en los meses mas frios del invierno. No concluyeron aquí tan grandes desgracias, pues al dia siguiente, y á la misma hora, poco mas ó menos, el cielo se presentó en un carácter mas amenazador aun; pero conociendo este pueblo religioso que el remedio de tamaños males no estaba en mano de los hombres, determinó echarse en brazos de la fe divina y con ella dirigirse al templo santo del Señor á implorar su misericordia, y de este modo desarmar el robusto brazo del Dios terrible, que tan irritado se mostraba. Fatigados por los vaivenes de la tempestad, se presentaron á su párroco y al religioso alcalde constitucional, D. Nicolás Gonzalez, llenos de lágrimas, pidiendo licencia para bajar de su trono á la milagrosa imágen del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, que se venera en esta parroquia, y ponerla á la pública veneracion de los fieles. En efecto; un repique general de campanas fue como el mensajero que lleva una buena nueva á un pueblo atribulado.

Las calles, ocupadas por grandes avenidas de gente, parecia anunciar un grande acontecimiento. ¿Qué será? decian unos. —El Santísimo Cristo, que le van á bajar de su trono, decian otros; y todos se dirigian como un solo hombre á guarecerse á la sombra del lábaro santo de la Cruz.

Movida que fue la santa imágen de su trono, un llanto general llena los espacios del santuario: lloran los decrépitos ancianos; lloran las fieles casadas; lloran las cándidas doncellas y los adultos jóvenes, y hasta los inocentes niños lloran tamañas desgracias y trabajos. Sosegados un tanto, se rezó el santo Rosario ante dicha imágen, con su correspondiente Letanía y otras preces, que por ahora han aplacado la ira del Señor que tan de cerca les amenazaba. Y ¿cuál será en situacion tan triste la suerte de la mayor parte de estos pobres labradores, que en la actualidad se ven sin pan para sus hijos, sin cebada para sus ganados y sin trigo para sus ventas y sementera? ¡Solo la caridad cristiana será la única protectora que pueda inspirar á esos hombres opulentos un rasgo de compasion hacia estos desgraciados.

NICASIO OLIVAR RAMOS.

—**En la noche del 8 tuvo efecto en el teatro de la** Zarzuela la primera representacion de la compañía de ópera cómica francesa. Mad. Ugalde estuvo en *Le Caid* á la altura de su reputacion, siendo aplaudida y llamada despues de concluida la ópera á la escena. El barítono M. Vicent tambien los obtuvo numerosos, por su escelente voz y buen método de canto. M. Potel es un actor cómico de mérito.

El teatro estuvo favorecido por una numerosa concurrencia, engalanado con guirnaldas y jarrones de flores, y refrescado por dos grandes ventiladores, que conservaban en él una temperatura agradable.

—**Durante 1858 fallecieron en el hospital militar** de la Habana 2 366 individuos de tropa. Segun las últimas correspondencias de aquel punto, en el mes de mayo próximo pasado fueron atacados del vómito 302 individuos del ejército, de los cuales murieron 80.

—**S. M. la Reina ha dado para la ereccion de un** monumento á F. Luis de Leon 20 000 rs.

—**El director y redactores de** *El Parlamento*, cuya publicacion cesó en el dia de ayer, han declarado que no tienen participacion alguna en la redaccion del nuevo periódico, *El Conciliador*.

—**La campana que la comisaría de los Santos Lugares** ha hecho fundir, con destino á Jerusalen, pesará unas veinte y seis arrobas. En ella se han grabado los nombres de la Reina Isabel y el del Sr. Rascon. A esta coincidencia le dedica *La Iberia* la siguiente cuarteta:

Y al hacer din din don
por arriba, noche y mañana,
dirá su nombre esta campana
D. JUAN ANTONIO RASCON.

—**El Sr. Collantes, á quien se seguia causa en Frechilla** por desacato á la autoridad, ha sido absuelto en primera instancia, declarando las costas de oficio.

—**S. M. la Reina ha dispuesto la entrega de** 10,000 rs., de su bolsillo particular, á cada una de las iglesias que ha visitado en estos últimos dias, con destino al culto de las mismas.

El 8 regaló una magnífica corona á la Virgen de la Soledad, que se venera en la ermita de la calle de la Paloma, á cuya divina imágen presentó el dia el Príncipe de Asturias.

—**El 8 salieron de Madrid, dirigiéndose á Alicante,** los religiosos franciscanos destinados á aumentar las misiones en Marruecos. El Rdo. P. Sabaté, superior de la mision, es misionero apostólico, y ha estado siete años en Palestina.

—**El domingo celebró procesion de Minerva la** real archicofradía sacramental de San Ginés á de San Luis, saliendo de esta última iglesia las cinco de la tarde, y recorriendo las calles mas públicas de las dos feligresías. Este acto religioso que no se habia verificado hace ocho años, tuvo lugar en el presente con la mayor pompa y solemnidad.

—**El domingo, tambien por tarde, celebró solemne** funcion la Obra de la Santa Infancia en la iglesia de Atocha, saliendo á las seis por el paseo inmediato una procesion con el niño Jesus, á la que asistieron las reales personas.

—**Es admirable la abundancia de sardinas que** les pescadores de Santurce y aun de Bermeo conducen estos dias á Bilbao, donde se están vendiendo á diez y doce cuartos ciento.

—**El general D. Enrique O Donnell llegará muy** en breve á esta corte, desde donde se trasladará á la Granja, con objeto de encargarse del mando de las fuerzas militares.

—**El 30 de junio último se incendió la estacion del** ferro carril de Burdeos.

—**En la estraccion de la lotería primitiva celebrada** ayer, han salido agraciados los números siguientes:

53—73—60—10—50

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer,** el trigo de 38 á 49 rs. fanega. La cebada, nueva, á 20, 1 2, añeja á 23 rs. La algarroba, de 36 á 33 1¡2. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1¡2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Despachos particulares.

Paris 11, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.—*Valeggio* 10.—Mañana lunes tendrá lugar en Villafranca una entrevista entre los Emperadores de Francia y Austria. Napoleon dirigió ayer al ejército la siguiente órden del dia:

«Soldados: Acaba de acordarse una suspension de hostilidades entre los ejércitos beligerantes, que durará hasta el 15 de agosto próximo. Esta tregua os permitirá descansar un tanto vuestros gloriosos trabajos, y prepararos, si es preciso, con nuevos bríos para continuar la obra que tan bravamente se ha inaugurado por vuestro valor y decision. Yo regreso á Paris, y dejo el mando interino de mi ejército al mariscal Vaillant, mayor general. Pero en el momento que resuene la hora del combate, me encontrareis de nuevo entre vosotros para compartir vuestros peligros.—Napoleon.»

El *Monitor* dice lo siguiente:

«Nos apresuramos á manifestar las circunstancias que han concurrido á la suspension de armas convenida entre el Emperador de los franceses y el Emperador de Austria.

Habian mediado varias comunicaciones entre las tres grandes potencias neutrales, con objeto de ponerse de acuerdo para ofrecer su mediacion á las beligerantes.

El primer acto de esta mediacion debia encaminarse á la celebracion de un armisticio; pero, á pesar de la rapidez de las comunicaciones telegráficas, no era posible que el acuerdo que se deseaba establecer entre los gabinetes se verificará hasta despues de algunos dias.

Sin embargo, las hostilidades de nuestra escuadra contra Venecia iban á comenzar, y á cada instante podia trabarse una nueva lucha entre ambos ejércitos delante de Verona.

En presencia de semejante situacion, el Emperador, fiel siempre á los sentimientos de moderacion que constamente han dirigido su política, animado ademas sobre todo del deseo de evitar toda efusion de sangre inútil, no ha vacilado en asegurarse directamente de las disposiciones del Emperador Francisco José, en la idea de que si estas disposiciones estaban de acuerdo con las suyas, era un deber sagrado para ambos soberanos suspender desde luego las hostilidades que, á causa de la mediacion, podian quedar sin objeto.

Habiendo manifestado el Emperador de Austria sentimientos análogos, se han reunido comisarios nombrados por una y otra parte para arreglar las cláusulas del armisticio, el cual se ha ajustado definitivamente el dia 8 de julio, y cuya duracion se ha fijado en cinco semanas.

Mañana lunes tendrá lugar una entrevista en Villafranca entre el Emperador de los franceses y el Emperador de Austria.—J. T. C.»

—

El *Correo* publica los siguientes:

«*Turin* 10 por la tarde.—Se anuncia una inmediata conferencia entre los Emperadores de Francia y Austria, la cual debe verificarse en Valeggio ó Villafranca.

Tambien se anuncia el pronto regreso á Paris del Emperador Napoleon.

Aun no se sabe ciertamente á cuál de los dos Emperadores se debe la iniciativa de la suspension de armas.

Gran número de fuerzas austriacas se hallan concentradas cerca del Stelvio, defendiendo su paso.

Berlin 10.—La noticia de suspension de armas, acordada por los Emperadores de Austria y Francia, ha circulado por toda la Confederacion Germánica con estraordinaria rapidez, habiendo causado una impresion muy favorable.

Se dice que este gobierno y el de Rusia, y aun se añade que tambien el de la Gran Bretaña, tenian conocimiento del armisticio.

Paris 11.—Las difíciles negociaciones para el arreglo definitivo de la paz no tendrán principio hasta la semana próxima.

Un despacho de Viena anuncia que se espera de un momento á otro en dicha corte al Emperador Francisco José, dejando el mando del ejército al baron de Hess, como anteriormente se habia dicho.

—

Nápoles 10.—En la capital y en todo el reino se goza de completa tranquilidad.

Turin 10.—Ayer tarde marchó el conde Cavour al cuartel general de los ejércitos aliados.

El armisticio fue firmado por el mariscal Vaillant, en nombre del Emperador de Francia; por el general Della Roca, en nombre del Rey de Cerdeña, y por el teniente feld mariscal Hess, en nombre del Emperador de Austria.

Paris 10.—Dice la *Gaceta de la Bolsa de Berlin*, que la Bohemia ha sido declarada en estado de sitio. El coronel sardo Ceruti ha sido nombrado en Milan comandante de la Guardia nacional de aquella capital, en reemplazo de Prineli, dimisionario.

Rusia ha contestado á Prusia que desea el restablecimiento de la paz; pero ha pasado en silencio los otros puntos importantes sobre el desenlace de la cuestion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Anacleto, Papa y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0¡0 consold..	42 20 c.	42-30 d.	42-35 á 15 c. ó v.
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...	32-10 y 15	32-20 d.	42-40, 45 y 40 á fin c. ó v.
Amort. de primera...		19 p.	
Id. de segunda.........		13-25 d.	
Deuda del personal....		11-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85-50	
Id. de á 2,000 rs......		87	

Acciones del Banco de España, 183 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.......				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 9..				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 94 7/8.
Idem, 95.

CORRESPONDENCIA.

D. J. P.—*Villafames.*—Pagado hasta fin de junio.
D. J. R. y G.—*Pozuelos.*—Pagado hasta fin de agosto.
D. M. A. A.—*Casar de Cáceres.*
D. J. F.—*Besalú.*
D. F. C. G. de R.—*Aldealices.*
D. A. S.—*Orihuela*
D. A. C.—*Puebla Tornesa.*
D. A. G.—*Fraga.*
D. S. de la S.—*Cubillos del Rojo.*
D. F. I—*Valviadero.*
D. B. G.—*Salce.*
D. L. E.—*Plasencia.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. P. G.—*Villanueva de Henares.*—Pagado hasta fin de octubre.
D. M. M. G.—*Santa Clara de Abedillo.*—Queda rectificado.
D. M. P., D. D. F. y D. P. F.—*Liria.*
D. J. G. M.—*Galaroza.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,272. Madrid miércoles 13 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace e giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravío, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

En el caso de enviar el pago en sellos, por no poder hacerlo de otro modo, les encargamos nos los envien unidos y sin cortar, respaldándolos con su nombre, á fin de que, en caso de tener que devolvérselos, por declararlos falsos la fábrica del sello, no les quede duda de que son los que nos remitieron.

El Administrador,

Presbítero, Antonio García.

LA PAZ.

Ayer, por diversos conductos, se recibieron en esta corte los siguientes partes telegráficos, que son oficiales:

«*Paris* 12 de julio, á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.—Valeggio 11 de julio de 1859.—Se ha firmado la paz entre los dos Emperadores. Las bases son:

Confederacion italiana bajo la presidencia honoraria del Papa.

El Emperador de Austria cede sus derechos sobre la Lombardía al Emperador de los franceses, el cual los cede á su vez al Rey de Cerdeña.

El Emperador de Austria conserva el veneciano, que formará parte integrante de la Confederacion italiana. Amnistía general.»

«*Paris* 12.—Se ha firmado la paz entre los dos Emperadores de Francia y Austria.

El reino Lombardo-veneto formará la Confederacion italiana, bajo el mando honorario del Sumo Pontífice.

La Lombardía queda á merced del Emperador frances, quien ha cedido sus derechos adquiridos sobre este reino al Rey Víctor Manuel.

El reino Veneto queda en poder de Austria, formando parte de la Confederacion italiana.

Se ha dado una amnistía general.»

«*Idem* 11, á las diez del dia.—Ayer, despues de una larguísima conferencia entre los Emperadores de Francia y Austria, se firmó en Villafranca un tratado definitivo de paz, bajo las bases siguientes: El Emperador de Austria cede sus derechos sobre la Lombardía al Emperador de Francia, y este á su vez los trasmite al Rey de Cerdeña. Se formará una Confederacion italiana bajo la presidencia honoraria del Papa. De esta Confederacion formará tambien parte el Véneto, que subsistirá, sin embargo, bajo el dominio de Austria.»

Ademas, el *Correo autógrafo* decia lo siguiente:

«El gobierno de S. M. ha recibido esta tarde despachos telegráficos que confirman cuanto se manifiesta en el parte de hoy de Paris sobre el tratado de paz firmado por los dos Emperadores.»

Por hoy nos limitamos á dar cuenta de este suceso, que no puede menos de ser saludado con efusion por todos los que asociándonos á los votos del Jefe de la cristiandad, haciamos votos para que terminase una guerra sangrienta entre naciones católicas.

La prensa revolucionaria no disimula su despecho ante un desenlace que viene á contrariar las esperanzas de los anarquistas.

J. Canga Argüelles.

¿QUÉ SIGNIFICA EL ARMISTICIO?

¿Qué significa el armisticio? Tal es la pregunta que sale de los labios de cuantos se ocupan de política, y cada cual la contesta á su modo, segun sea la idea que se haya formado del objeto que cree ha tenido Napoleon al declarar la guerra al Austria. Los progresistas todo lo han visto por el prisma de sus deseos; así es que para ellos Napoleon no es otra cosa que el campeon de la libertad, otro D. Quijote que ha ido á Italia á desfacer entuertos. Los moderados, al contrario, lo han visto por el prisma de sus temores, y no encuentran en el Napoleon de hoy otra cosa, que un revolucionario, que, á pretesto de no se sabe qué, echó abajo el principio de autoridad, destruyendo su obra del 2 de diciembre, que tan gran renombre le habia dado, y que por solo este hecho y sus consecuencias tan gloriosa página le reserva la historia. Apláudenle hoy aquellos que ayer le vituperaban: vitupéranle estos que ayer le batian palmas. Otros, finalmente, opinan que á Napoleon le sucede aquello de *quos Deus perdere vult prius dementat*.

Los primeros, creyendo, ó aparentando creer, en las palabras estampadas en la proclama de Milan, le perdonan *volontiers* el 2 de diciembre y las esposas con que ha sujetado á los revolucionarios de Francia; enfrenando á la prensa y á todo lo que tendia á desgobierno: le disculpan la contradiccion con que aparece, por lo que dice en su proclama de Milan y lo que escribe al Santo Padre, tranquilizándole en cuanto puede; y dicen que es menester obrar así para disimular, porque de lo contrario, seria inminente un disgusto en Francia, cuya inmensa mayoría es esencialmente católica de corazon. Pero añaden: esto queda compensado dejando hacer á Víctor Manuel y á sus delegados, y en definitiva la cosa marcha al objeto. A este propósito recuerdan que el ministro de Cultos dió una circular para tranquilizar al episcopado y al clero franceses; pero que entre tanto autorizaba la circulacion del folleto de M. About, publicacion la mas impía y sangrienta contra el Papa; y para que no pudiera dudarse de que esto se hacia por anuencia y beneplácito suyo, se llevó á M. About en su compañía, para escribir la crónica de la campaña de Italia; haciendo resaltar que cuando M. About publicó dicho folleto era redactor oficial de *El Monitor*. Ponen tambien en relieve, que muy recientemente el ministro de Cultos ha dirigido un comunicado oficial ú oficioso al *Siècle*, declarando que era un acto de deslealtad nacional atacar al Papa como lo hacia el *Siècle*; pues que el sostenimiento del Papa en su poder temporal formaba parte del programa del Emperador, condenando la sublevacion de Perusa, etc., etc., y que al dia siguiente la *Patrie*, órgano del Emperador, publicaba un furibundo artículo contra del Cardenal Antonelli, atacando y condenando las disposiciones del Papa, etc., etc. De todo esto deducen que Napoleon ha ido á Italia *nada menos que á cumplir el testamento de Orsini*. Los que así discurren, ven solo en el armisticio un incidente de la guerra, y otro de los que con tanta frecuencia tuvieron lugar en las del primer imperio. Si este raciocinio fuera tan exacto tendrian completa razon los que no ven hoy dia en Napoleon otra cosa que un revolucionario que destruye su propia obra del 2 de diciembre. En una palabra, creen ver en Napoleon otro Attila, *azote de Dios*, que va á dar á la Europa dias de grande llanto. Nosotros, sin embargo, sin negar los hechos consignados, recordaremos que años atras dijo Napoleon: Mi mision *es providencial, y hasta haberla terminado no desapareceré de la escena*. Tal vez sin saberlo dijo una gran verdad.

Cuando Dios quiere castigar á una sociedad corrompida, envia calamidades, una de ellas, la guerra. Un amigo nuestro, á quien estimamos mucho sin conocerle, ha dicho pocos dias há, con la profundidad de un verdadero filósofo, que *los Napoleones son raza destinada por Dios, no para libertar á los pueblos, sino para castigar los pecados de las monarquías continentales*. Identificados en un todo con el modo de considerar la cuestion, tal como la presenta dicho amigo en su dialogo, entre Napoleon y Talleyrand, vamos á ampliar algo su idea, para deducir lo que en nuestra opinion significa el armisticio, siquiera hayamos de implorar el perdon de nuestro amigo, por habernos atrevido con mano profana á tocar el marco del cuadro, con tanta maestría acabado. Pero si no reconoce méritos para obtener el perdon que pedimos, que nos le otorgará confiamos por la mediacion de ese amigo del alma que cita, á quien nosotros estimamos, si nó tanto como se merece, á lo menos tanto como sabemos y podemos: bajo este supuesto, narremos. Cretineau Joly, en su escelente obra *La Iglesia ante la revolucion*, dice: «Si el pueblo frances tiene una antipatía nacional; si de las costas de Bretaña á los confines de la Provenza, del Rhin á los Pirineos, se habla de un pais enemigo, de sus costumbres, de sus gustos y de su carácter; si en la historia, desde Azincourt hasta Waterloo, aun pasando por Fontenoy, ha habido esplosion de rivalidades de toda especie, y que constituyen hoy mismo un objeto de orgullo y de venganza para los franceses, estese seguro de que á los ingleses es á quien se dirigen todas estas repugnancias y maldiciones. Para hacer fuego contra un aleman, español ó ruso, la Francia se ve obligada á aplicar la mecha á sus cañones; *pero contra los ingleses, los cañones se disparan por sí mismos*.»

Esto, sentado, no puede negarse, sin ser temerario, que Napoleon personifica y simboliza verdaderamente este sentimiento de la Francia. Pero aleccionado por la historia del primer imperio, hemos de confesar que hasta ahora obra con talento para llegar á su fin, que no puede ser otro que el de vengar á su tio, vengando á la Francia, con el abatimiento de la Inglaterra. Desde luego comprendió que, subsistiendo la santa alianza, esto era imposible.

Trataba, pues, de destruir á la Inglaterra, y su primer paso fue conquistar su alianza: no puede imaginarse en diplomacia medio mas hábil para ocultar su pensamiento. La Inglaterra, á remolque de la alianza francesa, no tuvo mas remedio que hacer la guerra á Rusia, y pesar sobre el Austria, para que esta, con su neutralidad, abandonase á la Rusia, á quien debió la salvacion de su trono en 48.

Con la guerra de Rusia logra Napoleon desmoronar la santa alianza. De un lado rompe los lazos de Inglaterra con Rusia, y de otro aleja á Rusia de Austria, y pone en evidencia la debilidad de la Inglaterra. Satisfecho su objeto, hace la paz con Rusia, á despecho de la Inglaterra, que queria continuar la guerra. Desde este momento se ve que todo el afan de Napoleon se dirige á cultivar la amistad de la Rusia, y la entrevista de Stuttgardt pone el sello á su propósito. Surgen cuestiones en el mundo diplomático, y constantemente se ven unidas en miras á Francia y Rusia de una parte, y á Inglaterra y Austria de otra. Para destruir á la Inglaterra, procura su alianza; para conquistar la alianza con Rusia, comienza por declararla la guerra: tal es la primera parte del drama. Veamos la segunda.

Nunca faltan pretestos á la diplomacia, y á Napoleon no le han faltado para declarar la guerra al Austria. No era un misterio para nadie que el gabinete Derby era favorable al Austria... Napoleon no duerme... Suscítase una cuestion en las Cámaras inglesas, y el ministerio pierde la votacion. Se hace un llamamiento al país; se lucha desaforadamente; viene el nuevo Parlamento, y, segun revela una correspondencia del *Nord* de Bruselas, fechada en Paris el 6 de junio, una porcion de diputados influyentes en la nueva Cámara de los Comunes acuden presurosos á Paris á concertar el plan de ataque contra el ministerio; bien que nosotros no queremos creer lo que se dice, de que este negocio haya costado 20 millones de francos á Napoleon...

Pero lo cierto es que la batalla se dió, y el gabinete Derby quedó en minoría, y resignó el puesto á un ministerio Palmerston, favorable á Napoleon.

Entre tanto que esto pasaba en Inglaterra, se daba la batalla de Magenta, y los austriacos se retiraban detras del Mincio; y los duques de Toscana, Módena y Parma, se habian visto obligados á abandonar sus tronos á la revolucion, enseñoreada bajo la proteccion de los aliados, proclamando la dictadura de Víctor Manuel, del mismo modo que el Milanesado anexionado al Piamonte. Las legaciones se rebelan contra el Santo Padre, y siguen el mismo camino. Comenzaban á surgir gravísimas complicaciones interiores en los Estados, violentamente anexionados al Piamonte, cuando

los austriacos pasaron de nuevo el Mincio, y dieron la batalla de Solferino, para ellos muy honrosa, que solo por haberla intentado merecen una corona. Pero dicha batalla ha debido servir de gran leccion al Emperador de los franceses. A los pocos dias el telégrafo nos anuncia que Napoleon entregaba sin condicion los prisioneros austriacos, y que Francisco José correspondia con igual fineza.

Tal iniciativa de parte de Napoleon, significaba á lo menos el deseo de acercarse á Francisco José. Luego el telégrafo nos participa el armisticio, y que este ha sido pedido por *Napoleon en carta autógrafa al Emperador Francisco José, y que* el mariscal Vaillant fue al *cuartel general austriaco* para convenir las condiciones del armisticio.

¿Qué es el armisticio? Volvemos á preguntar. Despues de lo que dejamos reseñado, no es difícil la contestacion.

Aparte de la actitud de la Confederacion Germánica y de algun disgustillo que comenzaba á entreverse en Francia por una guerra no justificada; las complicaciones que el partido revolucionario suscitaba y suscita á Napoleon en toda Italia, marchando con rumbo diferente del que Napoleon deseara; el haber encontrado en el ejército austriaco condiciones muy distintas de las que imaginaba, y de cuyo error le sacaron dolorosamente las batallas de Magenta y de Solferino; el tener la Lombardía hecha un hospital por los miles de heridos de las mencionadas batallas, el pais devastado, pueden haber sido motivos harto poderosos para que haya comprendido la conveniencia, si no la necesidad, de pedir un armisticio. Si esto fuera así, la guerra, lejos de estar acabada, se renovará con mayor ímpetu y estrago: pero nosotros, sin querer rebajar ni un átomo del valor que tienen las consideraciones espuestas, creemos que hay otra que tiene, á nuestros ojos, una importancia de mayor quilate.

Cuando Napoleon estuvo convencido de que la Rusia no podia ser amiga ni de Inglaterra ni de Austria, hizo la paz con Rusia, á despecho de la Inglaterra. Si hoy dia el Austria está realmente abandonada por la Inglaterra, en términos que Napoleon pueda creer que el Austria ya no será amiga de la Inglaterra, consideremos la guerra como terminada, y preparémonos para ver al Austria aliada de la Francia, como lo es la Rusia...... Preparémonos, ademas, para presenciar, dentro de un breve plazo, los preliminares de una guerra á muerte entre Inglaterra y Francia, caminando á ella acariciándola por medio de la alianza, mientras que habrá conquistado la alianza de Rusia y Austria por medio de la guerra.

Para concluir, aconsejamos á Napoleon no olvide que mientras ha sido el freno de la revolucion, mientras se ha creido que era una verdad el anagrama que nos suministran las palabras *revolution française; un corse voté la finirá*, ha sido considerado como una gran figura; pero desde el momento en que se le ha visto al lado de Víctor Manuel, alentando á los demagogos, causando conflictos al Papa, las simpatías se han convertido en prevenciones, y acabarán en odios, si pronto no cambia de rumbo, aplastando la cabeza de la revolucion y acortando los bigotes á Víctor Manuel, única cosa que tiene grande, segun la feliz espresion de Crétineau Joly, cuya obra le recomendamos lea con detencion. **Finalmente: tenga muy presente que el Papa ha fulminado el anatema sobre Víctor Manuel por** su conducta, y que si continúa por este camino, sin contrariar á Víctor Manuel en su desatentada senda, no dude que el anatema le alcanzará tambien, por aquello de *facientes et consentientes eadem pena puniuntur*. Escarmiente, pues, á tiempo, recordando lo que le pasó á su tio, despues de ser escomulgado por el Papa.....

Escrito este artículo, el telégrafo nos dice que Napoleon ha ido á Villafranca á conferenciar con Francisco José, suceso á que damos gran importancia, y nos afirma mas y mas en nuestra opinion.

ALEJO RASENY.

Gibraltar 11.—Por el *Indus*, llegado hoy, se han recibido noticias de Cochinchina hasta mediados de mayo. El 8, las tropas aliadas habian dado una gran accion, tomando en Turon tres líneas fortificadas y trincheras bien defendidas por los anhamitas. Las tropas españolas tuvieron 4 muertos, entre los que se cuenta un capitan, y 21 heridos, de los que uno es alférez. Hubo ademas 4 que perecieron quemados ó heridos en los pies por puas, y 5 perecieron sofocados por el calor.

Acerca de la muerte del Sr. Cámara, escriben desde Badajoz los siguientes pormenores:

«Hacia dias se notaba alguna agitacion en determinadas localidades. Las autoridades, con noticia de cuanto se intentaba, pusieron en ejecucion las instrucciones que se les habian dado, y el resultado por el pronto ha sido el siguiente:—D. Sixto Cámara se habia trasladado de Portugal á Olivenza, donde se halla en instruccion el batallon provincial de Badajoz, y ayudado de algunos de sus correligionarios políticos, intentaron por todos medios separar á aquellos soldados del camino de su deber; pero todo fue inútil.

Perseguido de cerca, hubo de fugarse por un postigo de la plaza, y como tuviese en medio del dia que hacerlo á pie, no estando acostumbrado á la fatiga, parece que bebió agua en una casa del camino que conduce á Portugal, y quedó en el acto muerto. Uno de sus compañeros, llamado *Moreno*, que le seguia al mismo vecino reino, fue sorprendido en la propia casa estando tambien bebiendo agua. Este, y el cadáver de D. Sixto Cámara, han sido trasladados á Olivenza. A Sixto Cámara se le han hallado varios papeles, y se dice que entre ellos figuran algunos de importancia.»

El Diario Español hace suya la noticia de las maquinaciones liberalistas en los términos siguientes:

«Una correspondencia de Madrid, que publica el *Diario de Barcelona*, dice, ocupándose de los abortados motines democráticos:

«El gobierno tiene bastantes datos sobre el movimiento ridículo que se intentaba hacer, y queriendo evitar la efusion de sangre, siquiera fuese la de un solo hombre ha tomado con prontitud y acierto algunas pequeñas medidas, que garantizarán, sin embargo, el órden allí donde intentaran alterarlo los pobres demócratas, que estaban dispuestos á prescindir de los consejos y de las advertencias de sus jefes naturales, quienes, entera los de todo lo que pasa, deploran como el que mas que sean instrumentos de enemigos declarados de todo sistema liberal. Las provincias en donde parece que los trabajos estaban mas adelantados, eran las de Alicante, Murcia, Albacete, Granada y Sevilla. Por supuesto, que los motines que intentaban producir por el oro hubieran dado por resultado el escribir despues, como ya he dicho á Vds., sendos y tremebundos artículos sobre el consabido tema de que la sociedad se hallaba amenazada, etc.»

Pues... ¿y no decian que eran carlistas?

Ya se vé; la muerte de Sixto Cámara ha dado bastante luz para alumbrar á los que no querian ver.

El gobierno no debe temer nada de los amigos del órden, á quienes los liberalistas bautizan siempre con el epíteto de carlistas, **por una razon y con un objeto sobradamente conocidos.**

Ni á los revolucionarios hay que temerlos. Para estos, el remedio es conocido.

Justicia y cumplimiento exacto de la ley.

El correo de Filipinas ha traido noticias curiosas relativas á aquellas islas.

El Martes Santo, por la noche, recorrió el pueblo de Tondo una concurrida procesion, con infinitos alumbrantes y mucho lujo en los grupos de la Santa Pasion: pero lo que especialmente llamaba la atencion en ella, era una compañía, ó casi batallon (pues constaba de setenta individuos), figurando soldados judíos, en formacion correcta, con su bandera, comandante, jefes de mitad, etc.: no eran por cierto los soldados de la antigua Roma; pero en cambio, no escaseaban los lujosos bordados de plata y oro en sus vistosos trajes.

El dia de Estaciones, por la tarde, el Excmo. Sr. capitan general, acompañado de su estado mayor y las corporaciones militares, visitó los Santos Sagrarios, llevando en su pecho la llave de la catedral, y el señor coronel de artillería, D. Adriano Torrecilla, la del de Santo Domingo.

—Un gran nido de piratas ha sido destruido en las cercanías de Macao por la espedicion que salió há poco de Hong-Kong, al mando del comandante Colville, del vapor de S. M. Británica, el *Niger*, acompañado de las cañoneras *Jano* y *Clown*. A unos 200 ha ascendido el número de los piratas muertos, y á 20 los juncos destruidos.

—El rico y poblado Malabon, ese pueblo que puede llamarse el almacen de granos de la provincia de Manila, es hoy, en su parte mas céntrica, donde habia las mejores casas particulares, un triste monton de escombros y ceniza: de 350 á 400 se calcula el número de las casas quemadas en un incendio ocurrido.

REVISTA RELIGIOSA.

Un dia de estos saldrán para Espinosa los monteros de cámara encargados de conducir el manto que nuestra soberana regala á la Vírgen de las Nieves de aquella villa. Esta obra es de las mas notables de su clase, y ha llamado justamente la atencion por su gusto y riqueza á todas las personas que la han visto.

Las juntas generales de Guipúzcoa, siguiendo el parecer, por todos títulos respetable, del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la diócesis de Pamplona, y de otros ilustrados eclesiásticos, ha acordado que en lo sucesivo no se exija á los señores procuradores junteros y á los caballeros diputados generales el juramento de defender el misterio de la Purísima Concepcion de la Vírgen María, atendido á que es este un dogma de la Iglesia católica.

Leemos en el *Diario de la Coruña*:

«La iglesia de Santiago de Padron está á punto de caer bajo el pico destructor de los restauradores; la iglesia de Santiago de Padron, que encierra entre sus estrechas paredes el recuerdo de nuestra redencion.

Fue allí donde la barca del Apóstol, cuya palabra santa predicó la nueva doctrina en Galicia, paró en dias amargos para el cristiano. Recuerdo de tal naturaleza no debia borrarse de un modo tan impio.

¿Qué hace la comision de monumentos? ¿Dejará que tal obra de impiedad histórica y artística se consume.»

Confiamos que la escitacion dirigida por nuestro colega, habrá detenido la piqueta de los bárbaros del siglo XIX.

BOLETIN ESTRANJERO.

Son notables los términos con que juzga *La España* en su último número las consecuencias del armisticio.

Las frases que subrayamos, ¡espresarán la misma idea que nosotros emitimos cuando juzgamos este suceso!

Insistimos en lo que tenemos manifestado acerca de la significacion del armisticio concertado por los dos Emperadores. La guerra ha concluido: solo falta el tratado de paz, que en esta parte, y sin que por ahora tratemos de congeturar sus consecuencias políticas, no será mas que la fórmula escrita de la terminacion ó la lucha. No tenemos inconveniente en consignar una nueva proposicion sobre las que á este propósito hemos sentado al hacernos cargo de la noticia que nos trasmitia el telégrafo: Napoleon vuelve á Paris: pronto le seguirán los cuerpos de su ejército.

Hay pesimistas que todavía creen en la continuacion de la guerra: comprendemos muy bien su opinion, porque sabemos el interes que tienen en que por ahora no se firme la paz. A despecho de esa opinion, la paz viene, llamada por intereses mas altos que los de ciertos hombres y partidos. Muchas esperanzas se defraudan, grandes planes quedan frustrados; pero el cañon ha enmudecido, y si otra vez vuelve á hacer oir su poderosa voz, despues de concluido el actual plazo del armisticio y el nuevo que se concierte ó prolongue, será para saludar el advenimiento de la paz: si ha de volver á lanzar bala rasa ó metralla, *no será por cierto en las márgenes del Mincio ni del Adigge donde haya de desempeñar su terrible cometido.*

Lo que probablemente sucederá despues, no lo discutiremos hoy: solo indicaremos que tal vez el cañon frances de Magenta y Solferino haya jugado con fuegos de rebote: *veremos dónde van á dar el segundo golpe las balas que han dado el primero en el campo de los austriacos.*

Ayer celebrarian en Villafranca los dos Emperadores la anunciada entrevista, que al mismo tiempo que su saludo de guerra, será la despedida de paz para sus cortes respectivas. Natualmente el tratado, que despues de mas ó menos negociaciones habrá de firmarse, empezará con las sacramentales palabras: «Habrá paz y amistad entre las dos grandes potencias..... etc.» *Por esta vez se nos figura que esas palabras no han de ser una vana fórmula: quizás puedan considerarse como el elemento de una política resuelta y decidida, y como los fundamentos de un grande y bien calculado plan.*

¿Qué sucederá entre tanto en Italia? Fácil es comprenderlo: el ejemplo de mas de tres siglos constituye un precedente muy seguro para juzgar. En la imposibilidad absoluta de arreglar sus propios asuntos, pondrán á otros en la precision de arreglárselos: entonces cambiará la decoracion, y los plácemes se convertirán en vituperios. Pero no adelantemos los sucesos.

—A propósito del Rey de las coronas, dice uno de nuestros colegas con mucha oportunidad:

«Poco airosa es la figura que de algunos dias á esta parte está representando el Rey de Cerdeña: reducido á la condicion de simple general, para nada se ha contado con él, ni para el armisticio, que tan directamente afecta al porvenir de su reino y corona, y á la suerte que ha de caber á sus famosas é improvisadas conquistas. ¡Qué idea formaria ayer del brillo de su corona italiana, al ver que no se la consideraba digna de figurar, ni aun en segundo término, al lado de las dos coronas imperiales, que desde Villafranca estaban pesando sobre toda Italia! ¡Qué pensamientos le agitarán; en cuánto aquilatará su importancia de Rey, desde el momento en que se fijasen sus ojos en las palabras de la proclama dada por el Emperador Napoleon á sus tropas, cuando decia: «Vuelvo á Paris, »y confio el mando provisional de mi ejército »al mariscal Vaillant!» Puesto á las órdenes de un general frances, pues no es natural que el ejército piamontés obre con absoluta independencia y por cuenta propia desde el momento de la partida del Emperador, claro es que el único recurso que le queda es volver á Turin para sustraerse á un estado de verdadera humillacion. Nos atrevemos á pronosticar que su entrada en Milan y en Turin no es tan triunfal como se habia imaginado, ni tan ostentosa como, de seguro, lo será la del Emperador de los franceses en Paris. En vano dijo en su alocucion á las tropas, despues de la batalla de Solferino: «Los franceses han alcanzado »una gloria parecida.» A esta arrogante y fastuosa espresion, ha contestado Napoleon con esta punzante frase: «El Emperador de »Austria y yo hemos convenido en un ar»misticio.» Despues de estas palabras, puede escribir Víctor Manuel aquellas otras tan sabidas: *L'Italia fará da se.*»

—En Milan reina la mayor armonía y la mas envidiable disciplina. A consecuencia de haber observado algun curioso que en el palacio Marino existian los retratos del Emperador y Emperatriz de Austria, se reunió al pie de sus balcones una turba numerosa y descompuesta, pidiendo á grandes voces que se les entregasen los dos retratos. El estado mayor de la Guardia nacional, compuesto de personas de las principales familias de la ciudad, se habia contentado con volver de lado de la pared la efigie del Emperador, y adornar el de la Emperatriz con los colores de la bandera italiana: pueril ridiculez que imaginaron la preservase de mayor ultraje. Sin embargo, la turba gritó furiosa pidiendo de nuevo los retratos; arrojáronselos por el balcon, y apenas habian llegado al suelo, cuando ya estaban hechos mil pedazos.

El estado mayor se dirigió á la Guardia nacional con el objeto de dispersar aquella tumultuosa reunion; pero los subordinados patriotas milaneses se negaron obedecer,

diciendo que fraternizaban con los alborotadores. En su consecuencia, todo el estado mayor, que habia sido nombrado por la municipalidad, ha hecho dimision, debiendo de haber sido ya nombrados los oficiales que han de sustituir á los dimisionarios, por el gobierno sardo. Tan natural nos parece en los milaneses el haber arrojado por el balcon la efigie del Emperador Francisco José, como el que en 1849 arrojasen de la ciudad á tiros á la persona del rey Cárlos Alberto, que habia tomado para con los habitantes de Milan un papel exactamente igual al que desempeña el Rey Víctor Manuel. Este debe cuidarse algun tanto para evitar algun desacato personal; pues por lo que hace el Emperador de Austria ha podido decir lo que cierto monarca español, cuando uno de sus súbditos le dijo que habian ultrajado la majestad real, dándole á él una bofetada: «Por ahí me las den todas.»

—La *Gaceta de Colonia* hace el análisis siguiente de la circular dirigida por Prusia á sus representantes cerca de las cortes estranjeras:

«La Prusia, al movilizar su ejército, ha tomado una posicion que está mas en relacion con las circunstancias actuales, sin salir de los principios de la moderacion. Los armamentos de Prusia dan á esta potencia el peso que corresponde á las proporciones crecientes de la situacion. La guerra se aproxima á la frontera alemana. La seguridad y el sentimiento de dignidad de la Prusia habrian sido suficientes motivos para hacer armamentos que estuvieran en consonancia con los de sus vecinos. Es preciso prever los sucesos si se quiere evitarlos.

Pero Prusia tiene tambien deberes que cumplir con sus confederados, y la iniciativa que ha tomado en Alemania hace mas imperioso este deber, que obliga al gobierno prusiano á exigir para la patria comun la influencia que le es debida. La cuestion europea, que tan íntimamente se une con la gran cuestion del equilibrio europeo, no puede arreglarse sin el concurso y el consentimiento de Alemania.

La política de Prusia es hoy la misma que la que siguió desde que principió la gran cuestion italiana. La Prusia ha preparado los medios convenientes para su solucion, conforme con la situacion de los asuntos. La intencion de la Prusia es poner término á la guerra que amenaza á la Europa, asegurar á la Prusia y á la Alemania la influencia que le es debida, unir todas las fuerzas de la Confederacion para una sola accion, y prevenir toda division en Alemania. Prusia está dispuesta á continuar su obra de pacificacion, y á fijar el restablecimiento de la paz en bases sólidas y duraderas.»

—De una correspondencia particular de la *Presse*, fechada en Constantinopla el 22 de junio, tomamos las nuevas condiciones formuladas por la Puerta para otorgar la investidura del príncipe Alejandro Juan, despues de haber retirado su primera nota:

«1.º Tomando la sublime Puerta en consideracion la recomendacion hecha por las cinco potencias signatarias, confiere escepcionalmente, y por esta vez, la investidura al coronel Couza, como hospodar de Valaquia y de Moldavia, elegido en los dos Principados.

Por consiguiente, y para sostener el principio de separacion administrativa de ambos Principados, en que se funda el convenio de 19 de agosto, la sublime Puerta otorgará al coronel Couza dos firmanes confiriéndole en el uno la investidura para Moldavia, y en el otro para Valaquia; siendo de advertir, sin embargo, que para cualquiera eleccion é investidura futuras se procederá rigorosamente con arreglo á los principios sentados en el convenio.

Se concederá la investidura al nuevo hospodar para ambos Principados, como para el pasado, con arreglo á las disposiciones del convenio, dirigiéndose inmediatamente á Constantinopla despues de haber recibido el firman de investidura.

2.º El príncipe llamado ahora por via de escepcion al hospodarato de la Moldavia y de la Valaquia, sostendrá en cada uno de ambos paises diferentes administraciones, salvo los casos previstos en el convenio.

3.º En atencion á que las potencias signatarias del convenio de Paris han resuelto no consentir infraccion alguna en las cláusulas del tratado, para el caso en que este sea violado, la sublime Puerta, avisando á los representantes de las potencias signatarias en Constanopla, hará por primera vez un llamamiento al órden legal á la administracion del príncipe.

Si este no lo toma en consideracion, circunstancia que igualmente se pondrá en conocimiento de los representantes, la corte soberana enviará entonces á los Principados un comisario encargado de intimar la anulacion de la medida que haya dado lugar á la infraccion. Si no se toma en cuenta la intimacion, el comisario de la sublime Puerta, con los delegados que le acompañen, significará al hospodar que en vista de tal repulsa se le advierte previamente el empleo de medios coercitivos. En este caso, la Puerta se entenderá con los representantes de las potencias signatarias en Constantinopla acerca de otras medidas y de las condiciones á que deban arreglarse.

4.º Las condiciones susodichas se consignarán en acta separada, firmada por los plenipotenciarios de las potencias signatarias del convenio del 9 de agosto.»

—Hé aquí cómo resume una correspondencia de Berlin las proposiciones que Prusia ha trasmitido á Londres y San Petersburgo, con el objeto de presentarlas despues á Francia y Austria.

1.º Las provincias lombardas al Oeste del Mincio, formarán un Estado independiente, bajo el protectorado colectivo de las grandes potencias.

2.º Venecia y las provincias al Este del Mincio, permanecerán sometidas al gobierno austriaco.

3.º Los tratados celebrados entre Austria y los diversos Estados de la península se someterán á una revision.

4.º Cerdeña renunciará á los territorios que se ha anexionado desde el principio de la guerra.

El autor de la precitada correspondencia añade que Inglaterra no se adhiere á estas proposiciones, y que en cambio se espera en Berlin verlas aceptadas por Rusia. De todos modos, parece que todos los Estados de la Confederacion Germánica las encuentran muy conformes á sus deseos, razon por la cual se asegura que Prusia está resuelta á presentarlas á las partes beligerantes, sean ó no del agrado de los gabinetes de Londres y San Petersburgo.

—El príncipe Gortschakoff ha dirigido una nota-circular, relativa al carácter defensivo de la Confederacion Germánica, de cuyo documento encontramos en la correspondencia que acabamos de recibir por el correo estranjero el resúmen siguiente:

«La proclama imperial del 13 de marzo de 1813 ha fundado la Confederacion, que fue decidida por el acta del 8 de junio de 1815. La Confederacion Germánica es un elemento del equilibrio europeo, pero en los límites trazados por los tratados. Una accion ofensiva que tuviera por objeto la conquista, no haria de ella un instrumento de órden y de paz, sino un instrumento de agitacion y de colision.

Los párrafos 54 y 63 del acta del Congreso de Viena definen el carácter puramente defensivo de Confederacion Germánica. Si un miembro de la Confederacion ataca, bajo su responsabilidad, los derechos de otras potencias, la Confederacion, segun el párrafo 37, le rehusa su concurso, y hasta obra, si hay necesidad, contra el autor del rompimiento de la paz.

Para aplicar este razonamiento al caso presente, la circular pretende que Austria ha amenazado á mano armada la independencia de Cerdeña. En consecuencia, la Confederacion Germánica, atendiendo á los párrafos 36 y 37 del acta del 15 de mayo de 1820, hubiera debido citar á Austria ante su tribunal, obligándola á celebrar la paz ó á indemnizar á Cerdeña.

Austria hace actualmente la guerra por sus provincias no alemanas. En el caso en que ella no hubiera sido el agresor, ó que hubiera sido atacada en sus provincias, la Confederacion nada hubiese tenido que ver. Esto resulta de los párrafos 46 y 47 del acta del 15 de mayo de 1820, que dicen: «Alemania permanecerá estraña á una guerra »semejante, y la Confederacion Germánica »no presta apoyo á la potencia alemana »atacada, sino cuando la guerra amenaza »á la misma Alemania.»

¿Por qué, pues, Alemania se ha de mezclar en la guerra actual por una invasion en Francia, y por una guerra europea, cuyas consecuencias no pueden preverse?»

—El correo estranjero nos trae esta nueva protesta de la duquesa de Parma, fechada en Saint Gall (Suiza), á donde S. A. R. se habia retirado despues de abandonar sus Estados:

«Nos, Luisa María de Borbon, regente de los Estados de Parma, en nombre de Roberto I:

Alejada del pais que gobernábamos con un amor verdadero en nombre de nuestro hijo huérfano, hemos sido penosamente afectada al saber los graves cambios políticos que se han realizado en él, contrarios á lo que dispusimos al abandonarlo y á los derechos é intereses del duque de Parma.

En su consecuencia, nos vemos obligada, bien á pesar nuestro, á quejarnos de una parte de nuestros súbditos y contra un gobierno vecino, que tiene la intencion de ocupar nuestro puesto, y que sin motivos legítimos quiere tratarnos como enemiga.

Nunca, en verdad, hubiéramos creido que se verificarian tales sucesos.

Cuando el 3 de mayo nuestros súbditos vinieron por su propia voluntad á someterse de nuevo á nuestra autoridad, consideramos este hecho como un síntoma de las buenas disposiciones del pais respecto de nos; en cuanto al estranjero, recibíamos sin cesar de todas las potencias, comprendiendo en ellas á las beligerantes, testimonios de afecto cordial, que correspondian perfectamente á la política que hemos seguido siempre.

Sin embargo, los acaecimientos que han sobrevenido en los Estados de nuestra casa, primero en Pontremoli, despues en la capital, y por último en Plasencia, son violaciones de los derechos de nuestro hijo, el duque de Parma, Roberto I, y no podemos menos de protestar de una manera pública y solemne, como lo hacemos por el presente documento, contra los actos de rebelion que se han permitido las municipalidades de Parma, Plasencia y Pontremoli, hablando en nombre de las poblaciones, arrogándose el derecho de libertarlas de la obediencia que como súbditos deben al duque, despues de lo cual estas municipalidades han proclamado la incorporacion del pais al reino del Piamonte.

Protestamos ademas contra el proceder del gobierno piamontés; primero en la provincia de Pontremoli, y despues en otras partes del pais, en atencion á que este gobierno, por una parte, ha atizado y apoyado la rebelion, y que por otra, contra todo derecho, contra las estipulaciones de los tratados europeos en general, y los especiales con el Piamonte en particular, ha aceptado la entrega que se le ha hecho del ducado de Parma, y esto sin ninguna provocacion ni causa legítima de guerra.

Al mismo tiempo, rechazamos todo argumento que se invoque como motivo ó pretesto de derecho ó de hecho para hacernos solidario del Austria, relativamente á los actos de esta potencia respecto del Piamonte cuando se ha retirado de la fortaleza de Plasencia.

Protestamos ademas contra todos aquellos que en el curso de las vicisitudes políticas han atacado ó puedan atacar de cualquier manera á los derechos de nuestro hijo, derechos que por la presente declaramos querer sostener intactos y en toda su integridad.

Protestamos y declaramos que consideramos como nulos, no acaecidos y de ningun efecto todos los actos ya cometidos ó que se cometan en los Estados de Parma contra los derechos de nuestro hijo bien amado.

Protestamos contra las consecuencias de estos actos, reservándonos en cualquiera tiempo y por todos los medios legales hacer valer nuestros derechos, mencionados antes.

Hacemos esta protesta en presencia de Dios y de los hombres: protestamos, no solo en el interes de nuestro hijo, sino tambien en el de sus súbditos, y queremos que nuestra protesta sea puesta en conocimiento de las potencias en quienes descansa el derecho público de Europa.

Apelamos á estas potencias, confiando que en su alta justicia, en el interes de la inviolabilidad de los derechos de los soberanos y de los Estados; en su magnanimidad, en fin, admitirán con ardor y apoyarán eficazmente la causa del jóven huérfano soberano de Parma.

Dado en Saint Gall, en Suiza, el 20 de junio de 1859.—Luisa.—Conforme con el original; G. Pallavicino, secretario particular.»

—Los periódicos estranjeros del último correo se dedican con preferencia á comentar los partes telegráficos en que se ha anunciado el armisticio.

A propósito del armisticio, debemos manifestar, que, segun la terminante declaracion del *Monitor* de Paris, la suspension de armas fue firmada el dia 10 en Villafranca, por el mariscal Vaillant, y el general Hess, resultando, por consiguiente, ser falso lo que anuncia el parte de Turin, que hemos publicado en nuestro número de ayer, de haber firmado el armisticio el general Della-Roca en nombre del Rey de Cerdeña. Los soberanos de Francia y de Austria, para nada se han acordado en esta ocasion de Víctor Manuel.

Respecto al efecto producido generalmente por la noticia de la suspension de hostilidades, continúa haciendo concebir lisonjeras esperanzas sobre el término de la guerra, y la nota en que se estipula la libre circulacion de buques en el Adriático sin distincion de pabellon, es considerada como síntoma favorable á un arreglo amistoso. Por último, el rumor acreditado en la Bolsa de que el Emperador habia dado órden para que se le preparasen sus habitaciones en Plombiers para fines de julio, habia venido á acabar de tranquilizar los ánimos.

—Interpelado lord John Russell en el Parlamento, con motivo del armisticio, respondió que el gobierno no habia recibido aun ningun detalle preciso sobre el particular. Entre tanto, la prensa inglesa ha recibido generalmente con satisfaccion dicha noticia.

El Times dice, por su parte:

«Nosotros creemos en la paz, y si así es, si esa guerra entre Francia y Austria queda terminada, la Francia sale del conflicto con mas fuerza que nunca, y al verla descansar sobre sus armas, la Europa se recogerá dentro de sí con un interes todavía mayor y meditará mas que nunca sobre el porvenir.»—*Inteligente pauca.*

Segun el analisis que hace el telégrafo, la conclusion del discurso de lord John Russell, podrá reasumirse en estas palabras; «La Inglaterra mediará y la paz es pro»bable.»

Contestando despues á una interpelacion relativa á la circular del conde de Cavour, fechada el 14 de junio, sobre la anexion de ciertas provincias italianas al Piamonte, lord John Russell se limitó á decir que la estension territorial de la Cerdeña dependería de las probabilidades de la guerra y de la intervencion del tratado de paz.

En la alta Cámara, lord Stratford de Redcliffe, al retirar su mocion con motivo del armisticio, manifestó la esperanza de que la Inglaterra tomaria en el interes de la paz, una parte activa en las negociaciones que van á entablarse. En el mismo sentido se espresó lord Grandville, pero lord Normamby manifestó dudas sobre el resultado pacífico de las negociaciones.

—Las cartas del Piamonte nos dan cuenta de una nueva recogida de *Il Catolico* de Génova, por su artículo relativo á los sucesos de Perusa. No hace muchos dias que el liberal gobierno que dirige el conde de Cavour, suprimió otro diario religioso, *La Armonia de Turin*. Entre tanto, le es lícito á la prensa demagoga de Turin, calumniar, desfigurar los hechos á su placer, y vomitar toda clase de injurias é improperios contra la Santa Sede y los mas sagrados objetos del culto católico.

A propósito de estos desahogos de la demagogia sarda, nos ocurre que el Rey *bigotes* podria encontrar una compensacion al desaire que acaba de recibir al rehusarle toda participacion en el armisticio, contemplando el repugnante espectáculo que ofrecen diariamente los periódicos revolucionarios que se publican en la capital de su reino. Para un príncipe que se llama católico y desciende de Reyes católicos, debe ser un espectáculo que, si no de orgullo, debe cubrirle de oprobio y de ignominia.

A bien que para disfrutar de esta vista, le habrá bastado hallarse en Milan el dia de San Pedro, en donde se quemó la efigie del bondadoso Pio IX. Es muy probable que los autores de esta hazaña, mengua y baldon de un pueblo civilizado, no tuvieran valor para quemar un cartucho á la vista de los austriacos.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene un parte de los señores ministros de Fomento y Marina al señor presidente del Consejo de ministros, anunciando la llegada de S. M. y real familia á San Ildefonso á las once y doce minutos del dia de ayer.

Por reales decretos del ministerio de Fomento, del 6 y del 8 de julio, se nombra por el primero á D. Ignacio Vazquez, vocal del consejo de agricultura, industria y comercio, y por el segundo se manda que D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, oficial primero del ministerio de Fomento, se encargue de la direccion general de instruccion pública, en ausencia del director general, D. Eugenio Moreno Lopez.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La diligencia que desde Madrid se dirigia por Pamplona á Bayona, y llegó á aquella ciudad el dia 6, volcó en Ustaritz, y todos los viajeros que iban en ella recibieron contusiones mas ó menos graves.

—En la Caja de ahorros de Madrid, ingresaron el domingo 131,921 rs., depositados por 2,324 individuos, 100 de los cuales fueron nuevos imponentes, devolviéndose asimismo 48,917 rs. 67 cénts., á solicitud de 67 interesados.

—Se vende ya el pan superior á doce cuartos, habiendo hecho proporcionalmente la misma rebaja en el de clase inferior, y es regular que mañana sea general este precio en todas las de Madrid y que siga la baja.

—Cuatrocientos mil reales se han consignado á la intendencia militar del distrito de la Coruña en el mes de junio último, con el solo y esclusivo objeto de que sean destinados á los trabajos de la fortificacion de la plaza del Ferrol, á que actualmente se está dando un notable impulso.

—En el palacio del Senado se va á construir un magnífico departamento en la planta baja, con destino á biblioteca y archivo.

—En la madrugada del 6 se intentó robar la tesorería de Badajoz, habiendo querido los ladrones sorprender la guardia. Afortunadamente no pudieron conseguirlo, y fueron presos en el acto.

—Hasta las personas medianamente observadoras, notan que de año en año disminuye en Madrid la emigracion veraniega.

—A las siete de la mañana del 14, en la Corredera Baja de San Pablo, sin duda alguna por cuestion de celos, maltrató un soldado á su querida, criada de servicio: á los gritos de esta, y viéndola ensangrentada, se amotinó la gente contra el agresor, el cual, defendiéndose con la bayoneta, hirió á un municipal que queria aprehenderle; pero no le valió su arrojo, pues cuando estaba ya desarmado, parece que un paisano, tal vez su rival, le rompió la cabeza de una pedrada, habiendo sido ambos conducidos á la cárcel.

—El sábado por la tarde ocurrió en la calle del Ave María una desgracia.

Un carretero marchaba al lado de su carro, cargado de cascotel, de tablas y maderos. Al dar un palo á una de las mulas, soltó esta una coz, que hizo rodar al infeliz, cayendo debajo de la rueda, que le pasó, cogiéndole parte de la cabeza, y dejándole en un estado mortal.

—Acaba de morir en Irlanda una mujer de 113 años. A esta edad no sufria mas achaque que la ceguera: era de buena salud, alegre, activa, y labraba las medias para todos los pobres (unos doscientos) del establecimiento piadoso en que vivia. Falleció sin previa enfermedad.

—Vacantes los estancos de la calle del Correo de esta corte, y el nuevamente creado en Aranjuez, el primero por separacion y el segundo por traslacion á otro de las personas que lo servian, se hace saber al público, para que en el término de ocho dias, á contar desde el de la publicacion de este anuncio en el *Boletin Oficial*, presenten sus solicitudes los que deseen obtenerlos.

—Durante el mes de junio último entraron en el Hospital general de Madrid 1,030 enfermos; curaron 983, y fallecieron 148, quedando á fin de dicho mes dentro del establecimiento 963 enfermos. Las limosnas en metálico recibidas durante dicho período, ascendieron á 1,660 rs.

—Las obras del canal marítimo de Suez, interrumpidas, van á continuarse.

—En la seccion de anuncios se publica el prospecto del Canto llano universal, obra utilísima, y que se halla recomendada por el Emmo. y Escelentísimo Sr. Arzobispo de Toledo.

—Todos los pasajeros que desde Zaragoza se dirigian en la diligencia á Panticosa el 28 del pasado, estuvieron á punto de perecer al pasar el vado del Gállego. El agua llegó á arrollar el tiro y cubrir los cubos, introduciéndose hasta la altura de media cuarta en la caja. El carruaje iba lleno de pasajeros, que gritaban: «¡Somos perdidos! ¡Salvadnos, Vírgen Santísima!» cuando casi por milagro lo consiguieron.

—Se ha dispuesto de real órden que los ayuntamientos y consejos de provincia, al calificar la pobreza en cuestiones de quintas, tengan presente las utilidades que la persona de que se trate obtenga como propietario y como colono, sin hacer diferencias que la ley no hace.

—El 10, los partidarios del libre-cambio celebraron en Valencia una reunion en el salon de la Casa-Lonja.

—Por real órden, y habiendo solicitado el capitan general de Filipinas el envio de 78 sargentos segundos y 30 cabos primeros de infantería para cubrir las bajas que puedan ocurrir en el ejército de dichas islas, se ha dispuesto que el director de infantería esplore la voluntad de los individuos de las clases respectivas del arma de su cargo.

—En el jardin de Plantas de Paris hay una acacia, que es madre comun de todas las existentes en el territorio frances. Fue plantada en 1645 por Vespasiano Rodin, jardinero de Luis XIII, y veje ta con el mayor vigor.

—Se han concedido tres meses de licencia para pasar á Asturias al brigadier de infantería D. José María Navia y Osorio.

—El célebre novelista Fernan Caballero acaba de publicar un volúmen con el título de *Cuentos y poesías populares andaluzas*. Quizá este libro es el mas notable y curioso de cuantos debe nuestra literatura á aquel eminente escritor. Fernan Caballero, despues de largas y numerosas investigaciones, ha logrado presentar un cuadro interesante de la poesía popular andaluza, clasificando con tanto tino como filosofía los diferentes cantares que, llenos de pensamientos profundos, de delicadas agudezas ó sentenciosos dichos, corren en boca del pueblo español, siendo el reflejo de sus costumbres, genio y carácter.

—En la isla de Fernando Póo se ha esperimentado uno de aquellos huracanes tan frecuentes en aquellos parajes, llamados tornados, el cual, sin embargo, no hizo daños de consideracion en el pueblo.

—En las oposiciones celebradas para la provision de las vacantes de sanidad militar, han sido admitidos D. Eduardo Gomez Navarres, D. Juan Antonio Buixó, D. Eduardo García Artabe, don José Gali y Pastor y D. Francisco Ferrari.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 39 á 49 rs. fanega. La cebada, nueva, á 20, añeja á 29 rs. La algarroba, de 36 á 37 1/2. Aceite, de 59 á 61. Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Por la direccion de instruccion pública se ha anunciado á los artistas premiados por el jurado de la última esposicion de pinturas, que pasen á recoger los premios al ministerio de Fomento. Por la misma se participa que están vacantes las plazas de ayudante primero de la biblioteca de la universidad de Barcelona; de bibliotecario de las provinciales de Cáceres y Gerona; de ayudante segundo de la universidad de Sevilla, y de ayudante de la de Valencia, dotadas en la actualidad, la primera con 7,000 rs., la segunda con 6,000, la tercera con 5,000, y las dos últimas con 4,000, las cuales deben proveerse en individuos que reunan las condiciones prevenidas por la ley.

PARTES TELEGRAFICOS.

Trieste 11.—El vapor de guerra austriaco *Cutalone*, sostuvo el dia 7, protegido por la fortaleza en el canal de Zara, un combate contra la fragata francesa *Impetuosa*, que quedó averiada.

Hamburgo 11.—Los Estados del ducado de Holstein están convocados para el 25 en sesion estraordinaria, á fin de votar los créditos estraordinarios para los armamentos federales de los Ducados.

Paris 11.—Los diarios de esta tarde responden á la asercion de los periódicos de Viena, que dicen: «A instancias reiteradas de los franceses, que han aceptado todas las condiciones impuestas por nosotros, se ha decidido un armisticio.»

Escriben de Viena, que se habla de variacion de ministerio, y se citan los nombres siguientes: conde Appony, Interior; conde Elam Martinitz, Cultos é Intruccion pública; baron Burger, Hacienda. A este se reunirá el ministerio de Comercio. El Caballero de Sohmerling, Justicia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Buenaventura, Obispo y doctor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..		42-30 c.	42-75, 50 y 45
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	32-25 y 20		á fin c. ó v.
Amort. de primera...		19 d.	42-50 á 15 p.
Id. de segunda..........		13-30 d.	ó v.
Deuda del personal....		11	42-65 á fin p.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			ó á v.
			DIFERIDO.
Em. de 1.º de abril de			32-45, 50, 35
1850, de á 4,000 rs.		85-50	y 30 á fin c.
Id. de á 2,000 rs......		87	ó vol.

Acciones del Banco de España, 183 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 11.	40 1/2			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. O.—*Villanueva de la Jara.*—Pagado hasta 15 de agosto.

D. R. P. F.—*Vilasantar.*—Pagado hasta fin de agosto.

D. T. T.—*Aguilar de Campóo.*
D. T. G.—*Cervera del Rio Alhama.*
D. J. M. M.—*San Sebastian.*
D. M. M.—*Lerin.*
D. F. M.—*Lérida.*
D. A. G. R.—*Alomo.*
D. B. M. F.—*San Vicente Alcántara.*
D. J. H.—*El Manzano.*
D. R. G.—*Real de San Vicente.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. F. A. A.—*Almaciles.*—Pagado hasta 15 de octubre.

D. P. R.—*Villacorta.*
D. F. M.—*Ausejo.*
D. R. G.—*Illueca.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. R. P.—*Elche.*
D. M. D.—*Reinosa.*
D. B. P.—*San Pedro de Dante*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

A LOS SUSCRITORES Á LA REGENERACION.

Constantes en procurar cada dia mas ventajas á nuestros suscritores, hemos podido conseguir la realizacion de un nuevo convenio con un amigo nuestro, deseoso tambien, como nosotros, de difundir las buenas doctrinas, y al efecto les proponemos la adquisicion de varias obras notables, con rebajas y otras condiciones ventajosas para los suscritores.

Las obras que por ahora anunciamos en este concepto, son las siguientes:

	PRECIOS. A los suscritores á La Regeneracion.	A los no suscritores.
La Madre de Dios, Madre de los hombres, por el P. Ventura de Ráulica. Un tomo.	8 rs.	10 rs.
La Escuela de los Milagros, por el mismo autor. Un tomo.	26	30
Historia de San Vicente Ferrer, por el P. Vidal y Micó. Un tomo.	20	24
Año virgíneo, ó Devocionario perpetuo de María. Un tomo.	42	50
Breves apuntes sobre la isla de Fernando Póo en el golfo de Guinea, por D. Miguel Martinez y Sanz.	4	5

A los que tomen las cinco obras se les admitirá el pago en tres plazos: el primero, en el acto del pedido; el segundo, al mes de este, y el tercero, al mes siguiente.

El porte es de cuenta de esta administracion.

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado á los suscritores á La Regeneracion, haciéndoles una rebaja de 12 por 100, llegando á diez los ejemplares que tomen.

A los pedidos acompañará su importe en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán servidos.

Se dirigirán estos al administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo. (13 16 23 30 j. y 15 30 a.)

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,273. Madrid jueves 14 de julio de 1859. 3

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO [illegible]

En provincias ó cualquier otro giro [illegible] ministracion, un mes, 8 rs. [illegible] semestre, 44.—En casa de los [illegible] un mes, 9 rs.: un trimestre, 25: un semestre [illegible]
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravio, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

En el caso de enviar el pago en sellos, por no poder hacerlo de otro modo, les encargamos nos los envien unidos y sin cortar, respaldándolos con su nombre, á fin de que, en caso de tener que devolvérselos, por declararlos falsos la fábrica del sello, no les quede duda de que son los que nos remitieron.

El Administrador,

Presbitero, Antonio García.

LA PAZ.

La paz se ha firmado entre Francia y Austria.

Esta paz ¿será en el porvenir una *solucion* ó un *aplazamiento* para las cuestiones europeas?

Si nos atenemos á las noticias que hasta ahora han llegado á nuestro conocimiento, es imposible responder categóricamente; pero lo cierto es que la paz era el deseo unánime de las personas honradas, que veian con dolor las complicaciones que á cada instante surgian de la guerra.

El dia 8, cuando se esperaba un nuevo y mas sangriento choque entre los ejércitos beligerantes, el telégrafo comunicó la feliz nueva del armisticio.

El dia 10 se anunció para el siguiente una entrevista en Villafranca entre los dos Emperadores, y cuando todos se entregaban á calcular las dificultades que surgirian en el Congreso, llamado á tratar sobre la guerra, hé aquí que el telégrafo vuelve á funcionar, y participa á Europa que la paz es un hecho consumado.

Temeridad seria negar que todo esto es estraordinario.

Pero ¿con qué condiciones se ha hecho la paz?

El telégrafo nos las ha puesto de manifiesto.

¿Y será ahora la ocasion oportuna de discutir sobre todos los importantísimos puntos que van envueltos en las bases del tratado que han suscrito Napoleon III y Francisco José?

Sin desconocer nosotros toda su gravedad, pues que grave ha de ser la resolucion que se adopte para fijar en su verdadero terreno la mal llamada *cuestion italiana*, invocada como pretesto para derribar tronos y cometer todo género de atentados, lo que hoy cumple á escritores que aman la justicia es darse el parabien de que la Providencia, obrando sobre la voluntad de los hombres, haya hecho que impensadamente se concierte la paz, dando así un rudo golpe á la hidra revolucionaria, que habia puesto todas sus complacencias en la prosecucion de una lucha entre dos poderosos príncipes cristianos.

Celebremos, pues, la paz, y no vacilemos en considerar este acontecimiento como dispuesto por la sabiduria infinita de Dios.

—«De la guerra empeñada entre Francia y Austria, dijimos el 8 de marzo, solo la revolucion puede prometerse inesperados triunfos y reconocidas ventajas.»—

Ahí están, para corroborar la exactitud de nuestros presentimientos, las horribles páginas que han legado á la historia los demagogos italianos; ahí está ese concierto de inarmónicos aullidos, lanzados por la prensa, que, bajo la proteccion del Rey de Cerdeña, execraba diariamente al Vicario de Jesucristo; ahí estan los criminales levantamientos, verificados contra todo derecho en Parma, Módena y Toscana; ahí están las cobardes insurrecciones de algunos pueblos de los Estados Pontificios; ahí estan, finalmente, las inicuas escenas que representaron los miserables que en Milan conmemoraron el dia de San Pedro quemando en efigie al Sumo Pontífice.

Por este camino de perdicion no podia continuarse, á menos que no hubiese sonado en el reloj de los tiempos la última hora para los pueblos del continente europeo.

Y hoy, como siempre que sobrevienen á la tierra aflicciones y miserias, no ha faltado una voz que se dirigiera al cielo en demanda de misericordia.

Pio IX oró, y á su plegaria es á la que responden, quizá sin saberlo, los Emperadores de dos pueblos católicos, sorprendiendo á Europa con el tratado de paz, ajustado en pocas horas en la ya memorable estancia de Villafranca.

¡Admiremos y bendigamos los inefables decretos de la Providencia!

¿No creia la revolucion que estaba ya tocando el momento de sus condenados y perniciosos triunfos?

¿No veian con placer satánico los revolucionarios de todos los paises, que el cañon homicida hacia bambolear el sólio augusto que se levanta en la ciudad eterna?

¿No se acariciaba la idea de ver arrancado de su Sede, con motivo de la mentida *unidad de Italia*, al que es centro del catolicismo?

Pues bien: hé aquí que en un instante todo cambia de aspecto, y que, cuando mas cercano se creia el momento de ver despojado de su poder temporal al Pontífice, Francisco José y Napoleon, jefes supremos de dos naciones católicas, sofocan con su voz la vocinglería demagógica, y estampan sobre el papel esta cláusula:

«Se formará una confederacion italiana, bajo la presidencia honoraria del Papa.»

Esta base, que traduce ayer uno de nuestros colegas, diciendo:

—«La Italia, coronada, en vez del gorro frigio, por la tiara del sucesor de San Pedro.»—

¿Qué significa?

Lo diremos, para terminar estas líneas, que nos ha dictado el sentimiento:

Esa presidencia de honor, otorgada al Pontífice, significa que, á pesar del poder del infierno, la barquilla del Pescador tiene siempre á la orilla del mar en que navega.... al *Maestro*, á cuyo beneplácito se calman los vientos y se sosiegan las tempestades.

Otra palabra, y dejamos la pluma.

Firmada la paz, desearíamos que, si esta ha de ser sólida, los Emperadores de Austria y Francia meditasen sobre lo que dijimos hace pocos dias.

«El problema que es preciso resolver, no estriba en arreglos que alteren el mapa europeo, sino en fijar con ánimo resuelto las únicas bases sobre que podria cimentarse el buen gobierno de los pueblos.»

J. Canga Arguelles.

LA LIBERTAD EN LOMBARDIA.

La Gaceta piamontesa del 3 de julio publica el decreto siguiente, estableciendo la libertad de cultos en Lombardia. La noticia no nos sorprende, ó, por mejor decir, nos parece muy lógica y natural, sobre todo, despues de haber desterrado á los jesuitas de Milan y otros puntos, y de haber quemado en efigie al Sumo Pontífice. Siguiendo por este camino, el gobernador de Milan, señor Vigliani, va á llegar hasta suprimir á Dios en todos sus dominios. Dice así el real decreto:

«El gobernador general de la Lombardia, considerando que la diferencia que existe en Lombardia, conforme á la legislacion del antiguo gobierno entre los habitantes con motivo del culto religioso que profesan, es contrario á la perfecta igualdad del derecho observado en las demas partes de los Estados reales, y no es compatible con los principios de la civilizacion moderna, ha decretado y decreta lo siguiente:

Artículo 1.° En las provincias lombardas todos los ciudadanos son iguales ante la ley, cualquiera que sea el culto religioso que profesen, como se observa en las antiguas provincias; gozan igualmente de todos los derechos civiles y políticos.

Art. 2.° Toda disposicion contraria del código civil y de las demas leyes y disposiciones, tanto civiles como políticas, queda abolida.

Art. 3.° No se introduce ninguna innovacion en lo concerniente á las disposiciones relativas al ejercicio del culto, tanto de los católicos como de los israelitas.

Dado en Milan, en el palacio del gobernador, el 4 de julio de 1859.—Firmado, Vigliani.»

Creemos que nuestros lectores no habrán olvidado quién es este flamante gobernador, del cual dimos, no hace mucho, curiosos detalles biográficos. Se conoce que el *alter ego* que le acompaña, el cura, mitad clérigo, mitad demagogo, que despues de su apostasía, nombrado diputado del Piamonte, escandalizó con sus escentricidades volterianas aun á los patriotas piamonteses, que es cuanto hay que decir, continúa ejerciendo grande influjo en el ánimo de aquel gobernador especial, cuya prevision política y dotes de mando corren parejas con su sabiduría. Sentar que la unidad religiosa y política es contraria á los principios de la civilizacion, es una máxima que por lo *bárbara* no hubiera salido ni aun de los labios de Sancho Panza, mientras gobernó la ínsula Barataria.

Se conoce que el Sr. Vigliani no quiere ser menos en eso de hacer atrocidades, que las turbas que cometieron el dia de San Pedro la sacrílega de quemar en efigie al Soberano Pontífice. Á propósito hé aquí los términos en que *La Época* da cuenta á sus lectores de este hecho inaudito:

«En Milan hubo el dia de San Pedro algunos desórdenes en sentido contrario á la autoridad pontificia y al Emperador de Austria.»

Por lo visto, la cosa no merece la pena para nuestro ministerial cofrade.

J. Canga Arguelles.

CONATOS DE CONCILIACION MODERADA.

Nuestro estimado colega *El Conciliador*, que, segun dijimos en nuestro número de anteayer, se presenta en la arena periodística á reconciliar entre sí al partido moderado, defendiéndole al propio tiempo de los rudos golpes que sobre sus fracciones descarga la prensa ministerial y progresista, ha empezado su laudable tarea con un celo y un entusiasmo digno de mejor causa.

Ya en su número del 12 viene haciendo la apoteósis del referido partido, en términos que nada dejarian que desear al hombre político mas descontentadizo de sus filas. *El Conciliador* hace esfuerzos desesperados para presentarnos á los hombres del bando moderado unidos en creencias y unánimes en doctrinas. ¿Ignora acaso *El Conciliador*, que solo en un punto, de los mas trascendentales por cierto, en el de la desamortizacion, han manifestado tantas opiniones como individuos cuentan sus fraccionadas parcialidades, variando ademas de parecer segun la situacion que han ocupado, es decir, opinando de un modo en el ministerio y de otro en la oposicion?

No nos fatigaremos en señalar por centésima vez las poderosas causas que han traido el desprestigio, por no decir el descrédito, sobre este bando político. Impresos están los artículos en que La Regeneracion ha creido deber esponer, con la noble franqueza que siempre acostumbra, el cúmulo de contradicciones é inconsecuencias que vinieron trabajando la angustiosa existencia del partido moderado, hasta su caida en 1857.

¿No enseña nada á *El Conciliador* la glacial indiferencia con que acogió el país la noticia de la caida del ministerio Narvaez?

Este gabinete, que vino á cerrar la larga serie de ministerios moderados que por espacio de mas de veinte años se han sucedido en España, pudo y debió haberse consagrado con fe y patriótico celo á cicatrizar las hondas heridas que aquejan á este infortunado pais, empresa, no del todo difícil, cuando solo se escucha la voz del patriotismo, ante la cual deben callar los odios y las ambiciones personales. Una esperiencia tan triste como dolorosa para ese partido, y mas aun para el pais, debia de derecho esperarlo así. Y sin embargo, ¿cuál fué la historia de la precaria existencia del ministerio Narvaez-Nocedal?

. . . .

Pero *El Conciliador*, lleno, por lo visto, de fe, y animado de las mas nobles aspiraciones, se presenta en el estadio de la prensa á traer la paz y concordia á las dispersas huestes moderadas. ¡Vana empresa! ¿Quiere convencerse nuestro apreciable colega de lo inútil, de lo infructuoso de la tarea á que con tanto entusiasmo se ha dedicado? Presente en sus columnas una candidatura

nisterial, cuyos individuos armonicen los discordes y opuestos intereses del bando moderado, y no tardará en ver levantarse una cruda guerra en sus mismas filas, declarada por los hombres notables del mismo que no figuren en ella. De que ha de suceder así, nos responde la historia de la dominacion moderada.

En otro artículo, *El Conciliador*, defendiéndose de los progresistas, dice que los moderados nada tienen que ver con el absolutismo. Sometemos á la consideracion de nuestro colega que observe qué clase de ideas son las que sirven de base á la oposicion moderada, y hallará que por punto general son siempre estas las que constituyen las convicciones de los mal llamados absolutistas. Dice tambien este periódico, que si el antiguo *Conciliador* no llevó á cabo su propósito, fue porque el partido moderado no tenia la triste esperiencia del bienio. La historia de lo ocurrido despues de los sucesos de 1856 probará á nuestro colega que la esperiencia le aprovecha poco al partido moderado.

Si en España ha de crearse algo que sea sólido, es preciso que *El Conciliador* se desengañe que no será proclamando doctrinas desacreditadas y que solo han producido cosecha abundante de desastres.

J. Canga Argüelles.

QUE HABLEN LOS AUTONOMOS.

Sometemos al juicio de los autónomos españoles las siguientes consideraciones:

—«Turin *debia ser* la capital del reino *liberal* de Italia. ¿No es esto? Pues bien: publica en aquella capital un artículo en defensa del Papa *La Armonia*, y el *liberalísimo* gobierno que permite á otros periódicos vomitar imprecaciones, suspende á *La Armonía* y la procesa criminalmente. En Francia la prensa gime bajo el despotismo de Napoleon. ¿Está bien dicho? Pues allí copian los periódicos el artículo de *La Armonía*, y circula libremente.

¿Querrán nuestros autónomos esplicarnos este fenómeno?

¿Es creible que lo que el *déspota* Napoleon deja que corra, sea interceptado y perseguido por el *libre* Rey de Cerdeña?

¿O será que la *libertad* se traduce entre los *libres* dando á la calumnia y al sacrilegio el pase que se niega á la verdad y á la justicia?

Suplicamos á los *autónomos* que nos saquen de dudas, porque queremos saber si cuando la *autonomía* impere tendrán carta blanca los escritores impíos, negándose á los que defiendan aquellos objetos que son el blanco de la impiedad.

El Diario Español dirige la siguiente fraterna á *La Correspondencia autógrafa*, á propósito de las líneas que ha publicado sobre el espíritu de *El Conciliador*:

«Ignoramos si existe incompatibilidad entre la mision de ilustrar al público sobre las cuestiones de nuestra política interior, dándose el carácter y los aires de periódico afecto al ministerio, y suponerse al mismo tiempo bien enterado de las intenciones de un diario que se muestra desde el primer momento hostil á la política del gobierno de S. M. *La Correspondencia* no está dentro de su mision de diario simplemente de noticias desde el momento en que se ocupa con informes tan íntimos de manifestar lo que va á ser el nuevo órgano político que viene á enmendar la plana á sus demas colegas ligueros.

Es tambien en estremo singular que, un periódico que blasona de imparcial, suponga que *El Conciliador* va á continuar la conducta observada por *La España* en oposicion á la violenta de sus demas colegas ligueros, como si este diario la hubiese guardado distinta que sus coadjutores de la liga, y él mismo no se hubiese honrado con no discrepar de ellos una línea.

Rogamos á *La Correspondencia* que se limite á dar noticias, y no aprecie la conducta de los adversarios del gobierno, presentándola de un modo favorable.»

¿Qué salida de tono ha sido esa, colega ex-autógrafo?

¿Podeis suponer que á vos os es dado hacer otra cosa que *dar noticias*, que no os está vedado meteros de rondon á apreciar la conducta de los adversarios del gobierno?

Repicar y andar en la procesion no puede ser.

Confesad á los pies de *El Diario* de los directores vuestras culpas.

Haced propósitos de no saliros de la órden del dia.

Y sereis perdonados.

Otra cosa no podeis hacer.

Sacad fuerzas de flaqueza.

Imitad á Victor Manuel, que al fin y al cabo es todo un Rey al frente de un ejército.

Y se resigna á que su auxiliar le dé la órden para atacar, y hacer alto cuando bien le viene, sin mas considerandos.

A lo de Olivenza sigue lo de Sevilla. Segun el parte que en su lugar publicamos, tambien en esta ciudad ha querido suceder *algo*.

Continuamos en julio.

Anoche ha salido con su familia, en direccion á Panticosa, el bizarro general y distinguido senador señor general Calonge.

Por el correo de hoy hemos recibido cartas de Badajoz y Olivenza, en las que nos hablan de los maquiavélicos planes de los revolucionarios, que se presentaban ya envalentonados con la esperanza de un próximo levantamiento.

Parece que á la capital de Estremadura habian llevado su descaro hasta dar vivas á Garibaldi, tratando de sorprender la guardia de la tesorería, quizás para dar principio á sus empresas autonómicas robando los fondos del Estado. Nuestro corresponsal de Badajoz nos escita con este motivo á que llamemos la atencion del gobierno sobre la conveniencia de que se mandasen á dicha provincia algunas tropas de refuerzo.

De Olivenza nos dicen, con fecha 10 de julio, que el mismo dia habia sido conducido allí el cadáver del desdichado D. Sixto Cámara, al cual se le habia dado sepultura eclesiástica. Parece que acompañaba á este en su fuga un sugeto conocido por *Gorriche*, que usaba kepis, cuyo oficio era tocar la guitarra y componer aguardientes. Este individuo se halla en la cárcel.

Parece que en esta ocasion, los esfuerzos de los demócratas se han encaminado infructuosamente á Estremadura á seducir la tropa, lo cual prueba cuánta es la fuerza y la popularidad de la autonomía, y cuán ridículas las baladronadas de sus órganos. Mientras se les enseñe el palo, es seguro que no se han de mover.

¿Querrán decirnos *La Iberia* y *Las Novedades* cómo va la felicitacion al Emperador de los franceses por sus victorias para hacer *libre* la Italia?

¿Cuándo la enviarán?

Suponemos que ni los Sres. Olózaga, ni los Escosuras, ni los *muchos* otros que han firmado retirarán sus nombres.

El 20 de junio de 1858 asistia la Reina Isabel con su corte, y puede decirse que con la poblacion de Madrid en masa, á inaugurar la llegada de las aguas del Lozoya á su depósito en el Campo de Guardias.

La coronada villa creyó realizados sus deseos, y todos aplaudian, todos se regocijaban, y no se escaseaban los premios.

No faltó alguno que en aquellos mismos momentos decia:

«Eso que veis, y que se os figura agua, no lo es.»

Madrid no tiene aun resuelta su vital cuestion.

Eso que están Vds. contemplando no pasa de......

Y es la verdad.

Madrid carece de agua.

Esas homeopáticas fuentes que dicen se surten de agua del Lozoya, la dan tan escasa, que se ven sitiados los manantiales honorarios por una multitud incontable de botijos que no acaban de llenarse; hay gritos, hay peleas, y estamos como estábamos.

¿Cuántos millones se han gastado?

¿Cuántos se gastarán?

¿Tendremos agua?

Las juntas generales de Guipúzcoa resolvieron en la sesion del 8 multitud de asuntos importantes á la provincia; adoptaron, entre otras, medidas encaminadas á asegurar el porvenir de la casa modelo de agricultura de la provincia; declararon, con motivo del punto referente á los daños que causan en los montes las vacas monteses y otros ganados, que continúa rigiendo el fuero en todo su vigor, y que cuando no se pueda realizar la captura del ganado que en su pasturacion falte á él, soliciten los interesados autorizacion de la diputacion para su persecucion y matanza, y autorizacion á la diputacion para hacer en San Sebastian un nuevo almacen, con destino á depósito de los artículos que adeudan derechos provinciales, edificándose en los fosos de aquella ciudad, si al efecto se obtiene autorizacion del gobierno de S. M.

¡Atencion!

Leemos en el periódico ministerial:

«De resultas del movimiento de Alicante, dice *La España*, solo se ha puesto hasta la fecha bajo la accion judicial, á un individuo llamado *Saoro* (Isidoro) que es barbero de portal, y que, al decir de las gentes, aparecia como jefe del movimiento.»

Que elementos tan saludables para hacer una revolucion.

En Estremadura, uno de los jefes aprehendidos lo era un tocador de guitarra y confeccionador de aguardientes.

En Alicante, un barbero de portal.

¿Qué podria prometerse el pais de uno ó de otro?

No es de estrañar la gran popularidad con que el apóstol rapista y el del aguardiente han sido recibidos.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Villafranca del Cid 26 de abril.

Muy señor mio: Los infrascritos vecinos de la villa que se gloria de llevar el renombre de la bella ciudad que ha elegido diputado al Sr. D. Antonio Aparisi, no pueden permanecer en un profundo silencio. Admiran, alaban y felicitan al esclarecido defensor de los pobres y de los pueblos. Le felicitan, porque su corazon, de gran temple, no se doblega á la lisonja y exigencias políticas, ni de su boca salen palabras mentidas ni fraudulentas, sino la verdad pura y austera. La España no olvidará en mucho tiempo su copiosa erudicion y vasto saber. Brillante por su rectitud, ilustre por su honradez, insigne por su amor á todo lo bueno, antiguo y moderno, pasará su nombre radiante de gloria á la posteridad agradecida. Podrá probar sinsabores, pesares y amarguras, pero debe estar satisfecho de poseer los mas puros afectos de los pobres, de los enfermos, de los pueblos, y de sus apasionados atentos y seguros servidores Q. S. M. B.—Manuel Ferrer, presbítero. Antonio Prades, presbítero. Tomas Barra, presbítero. Joaquin Falcó, presbítero. Francisco Milian, presbítero. José Centelles. Angelo Falcó. Tomas Vicente. Fernando Vicente. Joaquin Milian. Mariano María. Luis Falcó. Ramon Prades. Francisco Bernad. Luis García. Jaime Llopis. Manuel Marin. Miguel Sorribas, Ramon Ferrer. Ramon Ferrer y Sanchez. Jorge Gascon.

REVISTA RELIGIOSA.

Los que asistieron el viernes por la tarde á la novena que en la iglesia de la Buena-Dicha se celebra al sacratísimo corazon de Jesus, tuvieron la grata sorpresa de oir al distinguido orador D. Matías Tabuenca, catedrático de Religion y moral del instituto de Soria, que se halla accidentalmente en esta corte. Ya teniamos noticias de las dotes oratorias del Sr. Tabuenca como orador sagrado; pero al escucharle, formamos de ellas el mas aventajado concepto, porque, en efecto, sobrepujó nuestras esperanzas. Poco competentes nosotros para analizar su discurso, solo diremos que nos cautivó en él la dignidad y uncion santa con que trató de la educacion cristiana y religiosa en las diferentes circunstancias de la vida, y demostrando su compatibilidad con el desempeño de todos sus deberes sociales. Mucho nos alegraria de que la estancia del señor Tabuenca en esta corte se prolongara, para tener el placer de oir con frecuencia sus sentidas y cristianas palabras.

BOLETIN ESTRANJERO.

La España publica este interesantísimo artículo:

«El telégrafo vino ayer á confirmar nuestros juicios y á causarnos una doble satisfaccion: la de haberse concluido la guerra, por lo que ello significa para la humanidad, y por el espíritu que ha presidido al tratado, que es el mas rudo y contundente golpe que ha podido recibir la revolucion.

Cuando Napoleon, al desembarcar en Génova, dirigió su voz á los pueblos de Italia, dijo: «Vengo á defender la causa de la justicia y del »derecho.» Lo que por nuestra parte juzgamos acerca de estas palabras y cómo entendimos la idea del Emperador frances en Italia, escrito está en los artículos que á este propósito dedicamos por aquellos dias: los móviles de la guerra y las consecuencias que habria de traer para Italia, consignados los dejamos, tal como, segun nuestro modo de ver las cosas y los antecedentes del asunto, lo comprendíamos. Si entonces nos equivocamos, si los sucesos han venido á desmentirnos, júzguenlo los que en aquella ocasion se valieron del sarcasmo, en vez de razones, para combatirnos.

Pero es lo bueno que el partido revolucionario, y al valernos de esta espresion no aludimos al de este ó aquel pais, sino al de todos, porque revolucion es cosmopolita, y, como toda epidemia, invade sin distincion de pueblos y naciones, por mas que en alguna parte esté su foco principal; es lo bueno, decimos, que el partido revolucionario creyó que aquellas palabras se dirigian á él, y se apropió con tanta arrogancia como candor los atributos de la justicia y el derecho para su causa.

Delirio fue que debió su orígen al deseo, y fue causa de la fermentacion en que bien pronto se encontró la Italia. Cundió la revolucion, favorecida por la guerra: conmovió á los pueblos, sublevó á las ciudades, derribó los tronos, y orgullosa con el buen éxito, y creyendo llegada la hora de la exaltacion de su triunfo, intentó salvar la gran barrera que siempre se opondrá á sus designios. Quiso atacar de frente al catolicismo, y principió combatiendo el poder temporal de su Jefe supremo, indicando bien claramente que esta embestida no era mas que el preliminar de la que daria al espiritual, sin tener en cuenta que no podia perecer á manos de los hombres.

Toda su esperanza se cifraba en la conclusion de la guerra; que no sería, en su entender, otra cosa que el triunfo de los hechos consumados, la consolidacion del principio revolucionario, si por ventura puede en parte alguna consolidarse, y la adquisicion de una anchurosa base para la ejecucion de ulteriores y mas trascendentales intentos. «Italia será libre,» decian, y tomaban por libertad la emancipacion del Austria, y despues de la tutela de la Francia y del gobierno del Rey de Cerdeña, del de Nápoles, y sobre todo de la Silla de San Pedro, entronizando sobre este mundo de ruinas y desórden la mas desenfrenada anarquía y el despotismo mas brutal.

Mas hé aquí que impensadamente se concierta y firma la paz, y en vez de predominar absoluto y triunfante el principio revolucionario, se alza majestuoso sobre las banderas de los dos ejércitos combatientes el principio católico; el principio civilizador, que vence á la barbarie revolucionaria; el principio de la verdadera libertad, del constante progreso; el espíritu que guia á los pueblos y les infunde el gérmen de la vida y de un creciente é incontrastable poder.

¡Qué golpe tan rudo! ¡Qué desengaño tan doloroso! ¡Qué decepcion tan inmensa para tantos planes, para tantas quiméricas ilusiones! ¡La Italia unida bajo el cetro de oro del Pontífice! ¡La Italia, ademas de unida, coronada, en vez del gorro frigio, por la tiara del sucesor de San Pedro!

Dos Emperadores, jefes supremos de dos grandes naciones católicas, siguiendo el impulso que estas les imprimian, han levantado sobre el pavés al Príncipe del catolicismo, y han puesto bajo su suave y paternal direccion, bajo su sombra protectora, la suerte de la desventurada Italia, que iba á ser devorada por el fuego de la anarquía y el foco, desde donde se propagase el incendio á otras naciones: han sentado los fundamentos de la paz, donde parecia iba á tomar su asiento la guerra permanente. Sea cual fuere el provecho ó interes que Napoleon reporte, ó el daño que Austria esperimente á consecuencia de ese tratado, el provecho ó perjuicio respectivo de los dos debe tenerse en poco ante la magnitud de la obra que de consuno han realizado. La humanidad, que ha gemido, y la civilizacion, que se ha sonrojado de esa gran guerra, tenderán un velo sobre lo que ya pasó, fijando solo la vista en los bienes que

...la paz pueden reportar. La mano de Dios condu...e á las naciones.

Nada diremos por hoy del Rey Víctor Manuel: los principales combatientes han envainado su espada y han puesto mas altas sus miras: á él se le ha dado el botin. ¿Qué mas podia desear?

Ahora, ¿cuáles van á ser las consecuencias de la paz? Puesta la Italia confederada bajo la presidencia honoraria del Papa, ¿qué va á ser de los revolucionarios de Bolonia, de Toscana, de Turin y de Milan, que tan sañuda y despiadadamente han combatido á Pio IX y á la dignidad pontificia? ¿Qué va á ser de los ducados de Parma, Módena y Toscana, en los cuales se introdujo y enseñorea como en casa propia la revolucion? ¿Qué va á ser de la Italia? ¿Qué de las relaciones entre las grandes potencias europeas? Cuestiones son estas que no podemos ya tratar por hoy, pues merecen un largo y detenido artículo.»

—Siguiendo nuestra costumbre, haremos conocer á nuestros lectores el juicio de la prensa sobre la paz.

El Conciliador, diario moderado, dice:

«¡Bendigamos, pues, los designios de la Providencia, que ha dado á ambos monarcas la suficiente abnegacion para olvidar mentidas ilusiones de gloria ó consejos del despecho para dar á sus pueblos el codiciado bien de la paz, mucho mas valioso y de imperecedero recuerdo, que el fanático arrobamiento del triunfo y la siempre dolorosa prez de la conquista!

De hoy mas volverán á ser amigas naciones que nunca debieron dejar de serlo, y al estrechar la mano con dejacion absoluta de todo sentimiento de ambicion personal los jefes de ambos imperios, sentirán sin duda satisfaccion mas cumplida que la de la mas decisiva victoria.

En tal y tan satisfactorio estado ya la cuestion, lo que importa ahora es dar firmeza á lo pactado, y prepararse para contrarestar el elemento revolucionario, que no cesará ahora de utilizarse si en tiempo no se le restringe y domeña á punto que no ofrezca peligro su inquietud.»

La Iberia, dominada aun por la influencia de la manifestacion hecha por los progresistas para poner de su parte á Napoleon, sale del apuro haciendo salvedades, y concluye así:

«Ha ganado, es verdad, independencia y libertad la Lombardía; ha quedado humillada el Austria hasta un punto que le hace perder toda su influencia moral en Europa; pero no era esto todo lo que esperaba la Italia de una lucha de tan gigantescas proporciones, ni de las victorias que los ejércitos aliados habian alcanzado sobre las armas tudescas.

La paz está firmada; pero la paz no está asegurada, ni la cuestion italiana está resuelta. No decimos mas por hoy.»

Las Novedades, marchando por el camino de las hipótesis, pregunta:

«¿Cuál seria la conducta de Luis Napoleon el dia en que Italia, conociendo la paz ajustada en Villafranca, se negase á cumplirla? ¿Encargaria á sus soldados que llevó á combatir á aquel suelo para hacerlo independiente, que impusieran su voluntad á los mismos que debieron libertar?

Creemos que el Emperador, que ha dado tantas y tan repetidas pruebas de sagacidad, habrá tenido en cuenta todas estas eventualidades, y que el tratado que se anuncian será un exacto cumplimiento de las promesas hechas pública y solemnemente en Paris y en Milan.»

La Discusion, aunque satisfecha por no haber hecho muecas al libertador de Italia, escribe lo que á continuacion insertamos.

Recordamos que el Sr. Orense decia: Mi criterio es este. ¿Gusta á los moderados? Pues no me gusta á mí. Aplicando esta máxima, nuestros lectores verán despues de leidas las apreciaciones del autónomo, que deben estar muy complacidos al ver realizada la paz.

«Todas las noticias hasta hoy recibidas habian hecho creer á la prensa española que la proposicion de armisticio habia emanado del Emperador de los franceses. Los diarios del vecino imperio, entre ellos el ministerial la *Patrie*, insisten en que la proposicion ha partido de Francisco José. Verdad que al mismo tiempo publican un comunicado del *ministro de lo Interior*, recomendando *la mayor prudencia* con respecto á la publicacion de noticias y *apreciaciones*, y añadiendo que los periódicos DEBEN ABSTENERSE de publicar pormenores no autorizados, y que bien comprenderán lo inconveniente que es prescindir de la *autoridad* de los boletines oficiales y sustituirla con elogios y censuras arbitrarias.

Esto bastaba para dar idea del miedo que tiene el gobierno imperial, como todos los gobiernos de su género, á la publicidad de las apreciaciones del pais acerca de sus actos. El que obra bien, nunca teme el exámen de su conducta.

El *Monitor*, cuyas palabras no pueden ser sospechosas, porque representan la infalibilidad del imperio, es decir, del *casi* ungido, no osa decir que en efecto el Emperador de Austria haya sido el autor de las proposiciones; pero la *Patrie* dice:

«Si no estamos mal informados, el Austria fue la que pidió el armisticio, y el Emperador (Luis Napoleon), accediendo á su demanda, ha sido consecuente consigo mismo.»

Por Jesucristo, que mas punzante epigrama no podia salir sino del diario imperialista.

Luis Napoleon ha sido consecuente consigo mismo, es verdad; pero ¿lo ha sido con Italia? No. ¿Lo ha sido con su promesa de que Italia seria libre desde los Alpes al Adriático? No. El resultado del armisticio, ¿puede ser el que dijo él que se proponia al pedir dinero á los productores, vigilias á la juventud, hijos á las madres y sangre de sus venas á Italia y Francia? No, mil veces no. Vergüenza encenderia nuestro rostro si por un momento hubiésemos creido en las ahuecadas y pomposas frases del héroe de Boloña y Strasburgo: afortunadamente, en lo mucho que á la esperiencia debemos entra el no perpetuar nuestro odio para el que nos ha ofendido, y el no fiar en el que nos ha engañado.

Tambien el *Siècle* dice que el Emperador de Austria es el que ha pedido el armisticio.

¿Y es esta Francia?

El *Pays*, dice por su parte, que la doctrina que va á convertirse en hecho *(verbum caro factum est)* es la emancipacion de Italia, aceptada, reconocida por Europa, y contra la cual no hay fuerza que prevalezca. ¡Pobre Italia!

Pero no se haga ilusiones Luis Napoleon. No imagine que con un nuevo plan de campaña podrá distraer la atencion de Francia, fija en su conducta, no. Francia, aun la Francia mas imperialista, no ve gloria, ni se deslumbra ya con campañas como la de Crimea y la de Italia.

¿Qué palmo de terreno, qué aliado para el pais, qué preponderancia ha adquirido el nuevo imperio en cambio de la pura sangre que ha vertido? Ninguna; nada; antes al contrario, ha perdido. Ha perdido á sus propios ojos, porque no se le oculta que, á pesar de su esperiencia, se ha dejado seducir por un fantasma, por un eco, por el apellido Bonaparte, y ni siquiera ha conseguido añadir una estrofa á la brillante bien que estéril epopeya del primer Napoleon: ha perdido á sus propios ojos, porque no puede cerrarlos á la evidencia de que ha ido á matar la república en Roma y la dignidad nacional en el Piamonte.

La primera guerra le dió por fruto la alianza del Emperador de Rusia. ¡Qué alianza tan halagadora para el pueblo, que vive á pretesto de los principios del 93!

La segunda guerra, promete por resultado de una *entente* con el Emperador de Austria. ¡Qué satisfaccion para los imperialistas y los republicanos! ¡Un reino honorario para el Papa! ¡La Lombardía con coguila! ¡El pueblo frances se enorgullecerá de este prodigio!

¡Estos son los frutos del 2 de diciembre! ¡Eso debe suceder donde se nombra mariscal del imperio á Saint-Arnaud! Hasta esa desgracia debia caer sobre la Francia; en una y otra guerra ha tenido que tributar los honores de los que mueren en el campo de batalla á hombres como Saint-Arnaud y Espinasse; al que derramó despiadadamente la metralla por los boulevares de Paris, y al que llevaba á Cayena á los verdaderos hijos de la patria y la libertad.

«¡El Emperador de Austria cede sus derechos sobre la Lombardía al Emperador Napoleon, y este á su vez se los cede á Víctor Manuel.»

De manera que en efecto Francisco José tenia tales derechos. ¡Y hay quien cree que semejante derecho es trasmisible, y lo acepta y lo traspasa!

¿Creen los detractores de Garibaldi que este patriota aceptaria semejante trato?.... ¿Lo aceptarán los italianos?»

—Para que se note el contraste que se ha observado entre el ejército frances y los que han proclamado *dictador* á pesar de la *libertad* al Rey cuyo gobierno fraterniza con los impíos escritores de Turin, y los que quemaron la efigie del Papa en Milan, reproducimos con gusto las siguientes noticias:

«Ademas de las de nuestros corresponsales, dice la *Sentinelle de Jura*, todos los dias se nos comunican cartas de nuestros soldados á sus familias y amigos.

Lo que desde luego se desprende á la primera lectura de esas cartas llenas de interes, y que no esperaban ciertamente salir del círculo de la familia, es la vivísima fe de nuestros intrépidos soldados, pobres jóvenes, ayer labradores y hoy encargados de sostener la reputacion de sus inmortales ascendientes.

Es imposible dejar de conmoverse leyendo esas líneas tan francas, tan sencillas, pero tan enérgicas en su franqueza, y con frecuencia tan heróicas en su sencillez. Casi todos nuestros soldados entran en fuego invocando los auxilios divinos y poniendo su suerte en manos de Aquel que se llama el Rey de los ejércitos.

Concluida mi oracion, dice uno de ellos, me siento invencible, desafio la metralla, y las balas parecen separarse de las medallas benditas que salen de mi túnica entreabierta. En Palestro, en Marignan, en Solferino me he batido, segun mis jefes, como un viejo leon de Africa, y no he recibido ninguna herida. ¿Cómo he de dejar de creer que me hallo protegido?...

Un zuavo es quien escribe esas líneas.

Otro, un quinto, cuenta á su madre que al oir silbar las primeras balas austriacas cayó de rodillas, dijo su oracion en voz alta, y cumplió en seguida con su deber. Mi capitan, añade, me ha propuesto para la cruz de la Legion.

Estas no son escepciones en el ejército, ni mucho menos hipocresías: el corazon del soldado es el que habla, en mil frances seguramente, pero no por eso su *patois* deja de valer mas que las frases pulidas de los retóricos.

El asistente del general Clerc, antes de dar tierra al cuerpo de su jefe, entreabrió la camisa ensangrentada, y sobre el corazon del heróico general encontró una bolsa de escapularios, dentro de la cual llevaba, con otras, la medalla de oro dada por la Emperatriz á nuestro llorado compatriota.

¿Quién se puede atrever á burlarse neciamente, en vista de estos grandes ejemplos?

Uno de nuestros escelentes amigos, cura de Chalons-sur-Saone, que ha consagrado al soldado la mayor y mejor parte de su vida, y cuya modesta escuela atrae todas las noches al trabajo cristiano 700 á 800 militares de una guarnicion que solo cuenta con 1000, el abate Berry, á quien quiero nombrar, recibe millares de cartas de los valientes que se hallan en el ejército de Italia, y que han sido discípulos suyos.

He podido recorrer muchas de esas cartas, y me parece que su publicacion formaria una obra maravillosa, á la que se podria intitular: *El ejército frances pintado por sí mismo.*»

A lo que acaba de leerse añadiremos un párrafo de una carta, que, entre otras muchas del mismo género, ha publicado el *Univers*, carta escrita sobre el campo de batalla de Solferino por un soldado de artillería.

Dice así:

«¡Ah! ¡Si supiérais cómo incita á la oracion la vista de un campo de batalla! Si en algunos momentos el alma se contrista al ver caer tantos muertos á nuestro lado, pronto se reanima, pensando que, acaso, nos llegará en el instante nuestra vez, é iremos á vivir de la vida que Dios reserva á sus elegidos. ¡Qué de gracias se le dan entonces por haberos hecho nacer de padres cristianos y haberos concedido bastantes auxilios para comprender las vanidades del mundo! ¡Oh! ¡En esos momentos, os lo aseguro, no se tiembla, y la muerte llega á seros indiferente! Se puede, pues, batirse, y batirse hasta el último estremo, porque se comprende que retroceder seria indigno mas de un cristiano que de un francés. Digase lo que se quiera sobre esto en contrario.»

Por último, el *Messager*, sobre el general ayudante del Emperador, conde Julio Conway de Cotte, muerto repentinamente en el cuartel general, y cuya biografía, publicada por el *Monitor*, está llena de rasgos heróicos, dice lo siguiente:

«El general conde de Cotte estaba preparado para la muerte, que le ha asaltado de improviso. Todo el ejército le conocia, tanto por su fervor cristiano como por sus conocimientos y valor militar. Comulgaba una vez por semana, y oia Misa todos los dias. Todo lo de la Religion le interesaba vivamente. Las obras de los militares contaban con todas sus simpatías, y se le ha visto con frecuencia acercarse con su uniforme de general, y rodeado de soldados rasos, á la Mesa eucarística. Si la Providencia le hubiera dejado vivir algun tiempo mas, habria muerto con el hábito de otra milicia; porque estaba decidido, despues de haber rodeado de tiernos cuidados á su venerable madre, á hacerse Trapense.»

—He aquí ahora la relacion del acto de barbarie consumado en Milan por los *libres*:

«El dia de San Pedro se reunió en aquella ciudad una turba numerosa en la plaza del Castillo, á ciencia y paciencia de las autoridades, que nada hicieron para impedirlo. Lleváronse tres maniquís de metro y medio de altura, de los cuales uno representaba al Papa, otro á un fraile dominico, y el tercero al coronel Schmidt. Como fácilmente se habrá comprendido, se aludia en tan innoble farsa á los acontecimientos de Perusa. Despues de una parodia de juicio grotesco, se leyó la sentencia por la que se los condenaba al fuego, al Papa, por haber mandado; al coronel, por haberlo ejecutado, y al fraile, por haber facilitado la toma de aquella ciudad.

Acto contínuo, fueron arrojados al fuego, en medio de la salvaje gritería de aquellos energúmenos. Concluida la sacrílega farsa, se fijó un cartel en cada una de las cuatro esquinas de la plaza, anunciando que el Papa, los dominicos y el coronel Schmidt, habian recibido públicamente, aunque en efigie, el castigo que merecian.»

¿Qué les parece á los individuos de la familia liberalista? De seguro que no tendrán una palabra para protestar contra la *cultura* de sus hermanos.

—El artículo de la *Gaceta de Carlsruhe*, que anuncia la conclusion de las negociaciones entre la Santa Sede y el gran duque de Baden, de que hemos dado cuenta en nuestro periódico, se halla concebido en estos términos:

«*Baden, Carlsruhe*, 4 de julio.—Se ha recibido aquí de Roma, por la via telegráfica, la noticia de que las negociaciones entabladas por el gobierno gran ducal con la Santa Sede, han concluido por último, habiendo firmado los respectivos plenipotenciarios el 28 de junio los diferentes documentos que componen el instrumento del tratado. No tardarán en llegar estos documentos.

Así, pues, quedan desvanecidos todos los rumores relativos á la marcha y al progreso de las referidas negociaciones, difundidos con demasiada frecuencia, y no en interes de la cosa misma. Sin dejarse influir por estos falsos rumores, el gobierno gran ducal se ha esforzado por traer la solucion á una cuestion muy importante, erizada de dificultades, y se atreve á esperar que sus esfuerzos para proporcionar la paz interior y la garantia del estado legal, serán coronados del mejor éxito y atraerán la aprobacion y el apoyo de todas las personas bien intencionadas.»

—El gobierno de Milan, ó sea la Lombardía, comprende 9 provincias, 13 ciudades, 135 pueblos y 2,500 pequeñas aldeas. Las delegaciones ó provincias, son:

	Habitantes.	Kilómetros cuadrados.	Distritos.	Ayuntamientos.
Milan. . .	610 000	1 914	16	388
Pavía. . .	264,000	1,360	8	193
Lódi. . . .	245 000	1,197	9	197
Cremona. .	268,000	1,364	9	186
Brescia. . .	368,000	3,393	15	232
Mantua. . .	290,000	2 351	10	210
Bergamo. .	371,000	4,196	23	380
Cómo. . . .	380 000	2,813	76	530
Sondrio. .	114,000	3,278	7	79

Si entre la suma de esta poblacion, y la que hemos dado arriba á la Lombardía existe alguna diferencia de consideracion, nace esta de que las cifras anteriores pertenecen á 1847; pero la estadística de 1857, que tenemos á la vista, da 3.009,505 habitantes.

El Piamonte, que antes tenia, tanto en Tierra-Firme, como en las islas de Cerdeña y de Caprala 75 311.17 kilómetros cuadrados de estension, se va á aumentar ahora con 21,930 kilómetros cuadrados; es

decir, que va á contar con 97.241-17 kilómetros cuadrados de estension. La poblacion, que hasta aquí era de 5 000 000 y pico de habitantes, será en lo sucesivo de 8.000 000 largos.

El Veneto tiene 414.099 millas cuadradas austriacas, y comprende 2.493 968 habitantes, sin contar la poblacion militar: es decir, 6,010 habitantes por cada milla cuadrada austriaca.

—**Leemos en un periódico de Viena del 5.**

«Ayer por la tarde llegó á esta capital un numeroso destacamento de prisioneros, en su mayor parte piamonteses, y los demas franceses. Todas las ventanas de la fachada del ala izquierda del cuartel Francisco José, estaban ocupadas por los prisioneros, á quienes miraba una multitud inmensa de personas, ya por curiosidad, ya por compasion. Los franceses, especialmente, escitaban grande interes, viéndose entre ellos soldados de línea, algunos cazadores de Africa y zuavos. Como los vieneses no pudieron mirar por largo tiempo semejante escena sin concebir la idea de que los prisioneros podian tener sed ó gusto de fumar un cigarro, y llegaron estos inmediatamente á conocer tan generosas intenciones; se estableció muy pronto comunicacion activa entre la multitud estacionada en la calle y los franco-sardos que estaban en las ventanas, con tanta mayor facilidad, cuanto que daba la guardia un regimiento de vieneses. Multitud de sacos sostenidos por cordones fueron llenos en un momento de pan, de dinero, de cigarros y de otros mil objetos, y desocupados eran nuevamente bajados con el mismo objeto, imitando este ejemplo los prisioneros del cuarto piso, que, asomados á las ventanas, y valiéndose de pañuelos anudados de todos colores, y de cuerdas, recibian tambien las multiplicadas ofrendas de los habitantes de la ciudad, en medio de bulliciosa algazara. No son menos interesantes las escenas que ocurren en el interior del cuartel: los zuavos, con especialidad, son objeto de la curiosidad de los húngaros y poloneses, que examinan sus vestidos, su medalla de Crimea, y tocan su barba, rivalizando con ellos en evoluciones militares: reina, en fin, admirable fraternidad entre los soldados y prisioneros.»

J. CANGA ARGÜELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 de julio contiene un real decreto, fechado el 9 de junio, declarando vocale de la comision de estadística general del reino al presidente de la junta directiva de la carta geográfica de España y al de la comision de la carta geológica. Declárase asimismo vocales natos, el director general de Ultramar; el de contribuciones, en el ministerio de Hacienda; el de administracion, en el ministerio de la Gobernacion; el de agricultura, industria y comercio, en el ministerio de Fomento; el de trabajos hidrográficos; el del observatorio astronómico de Madrid; el de la escuela de ingenieros de minas, y el de la de caminos, canales y puertos.

Por otro real decreto, de 26 de junio, se nombra consejero de Estado á D. Antonio Alcalá Galiano, ministro plenipotenciario en Portugal.

Por otro real decreto, del 6 de julio, del ministerio de Fomento, se dictan varias disposiciones sobre la constitucion de las sociedades mineras.

Por real decreto, de la misma fecha, del ministerio de la Gobernacion, se dictan varias disposiciones para llevar á efecto la construccion de carreteras en Cataluña.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 10 fue asesinado el alcalde de Alfara del Patriarca, Valencia. Segun tenemos entendido, el alcalde que iba de ronda por el pueblo, amonestó por dos diferentes veces al agresor, para que se retirase á su casa y no promoviese escándalos; pero habiéndole vuelto á encontrar despues, hubo de reprenderle por su inobediencia, en cuyo acto disparó un tiro al alcalde, dejándole cadáver. Entonces la ronda, despues de intimarle inútilmente para que se diese á prision, hizo fuego tambien, y le mató.

—**El calor que se ha dejado sentir en la semana** anterior ha causado estragos en las viñas, habiendo parajes en los que la cosecha de la pasa ofrece pocas esperanzas, pues el abrasador poniente, que con tanta insistencia ha reinado, todo lo ha consumido en pocos dias.

—**Rum, rum, rum.—Noticias, muchas noticias—** van corriendo por doquier.—¿Qué está pasando en Italia?—Hombre, ¿no lo sabe usted,—que se ha firmado la paz?—Pero hombre, no puede ser.—Mire usted en la *Gaceta*—que se ha publicado ayer.—¿Y quién firmó los tratados?—Napoleon y José.—¿Y qué estaba haciendo en tanto—el señor Víctor Manuel?—Entretenido un ratito—arrestado en el cuartel.—¿Y las potencias de Europa?—Y el Congreso?—¡Calle usted!—Esos son medios gastados;—ahora en un dos por tres—se reparten las naciones—á sorbos, como el café.—¿Y el libertador de Italia?—Ya no tiene allí que hacer;—el interes general.....—y luego..... como se ve—apurado..... y ya son libres—los italianos.....—Pues qué—¿los venecianos no son—parte de Italia tambien?—Hombre, sí..... pero ya están—mas retirados; despues,—tienen algo disgustado—á su Mesías frances—Y sobre todo, algo es algo.—Y..... agur..... páselo usted bien.

Y el libertador de Italia—se corona de laurel,—y los pueblos arruinados,—sobre estar hoy como ayer,—están presos por el cuello—y no tienen qué comer.

—**Se cree que no hay hombre en la tierra que** iguale en materia y en fuerza bruta al doctor Jorge B. Wilship, de Roxbury, médico, de veinticinco años de edad, y que pesa 142 libras inglesas. Se echa al hombro con la mayor facilidad un barril de harina de cuatro quintales de peso; levanta hasta 200 libras de peso con el dedo pequeño, y con las dos manos hasta 926 libras. Tobal, el hombre de mas fuerzas físicas que se conoció en Inglaterra, no levantaba sino 800, que era lo mismo que podia hacer el célebre gigante belga. El doctor Wilship es ademas un maestro consumado en ejercicios gimnásticos.

Si á proporcion del desarrollo físico hubiera sido el intelectual, la humanidad le podria ser deudora de grandes descubrimientos; pero está muy por debajo de las máquinas locomotoras en cuanto á potencia, y no iguala á la de un toro.

—**La seccion del ferro-carril de Madrid á Guadalajara,** ha variado las horas de servicio. Los trenes saldrán de Madrid á las seis y cincuenta minutos de la mañana, á las dos y cincuenta minutos de la tarde, y á las ocho y diez minutos de la noche. De Guadalajara saldrán á las seis y treinta minutos de la mañana; á las diez, y á las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

—**La diligencia que desde Madrid se dirigia por** Pamplona á Bayona, y llegó á aquella ciudad el dia 6, volcó en Ustariz: todos los viajeros recibieron contusiones mas ó menos graves. La berlina iba ocupada por dos hermanas de la Caridad. A una de ellas se la dislocó el brazo derecho, y tuvo que quedarse en Tudela. El resto iba todo ocupado por la cuadrilla de Cúchares, cuyos individuos sufrieron horriblemente. Cúchares tiene en un brazo tres heridas y varias pequeñas en la cara; el Cuco un brazo medio roto; el Coriano la cabeza y la cara llena de heridas. Estos dos tuvieron que quedarse en Tudela; los demas, aunque lastimados, siguieron hasta Pamplona, y dos horas despues, estaban ya toreando.

—**En Córdoba se trabaja en el establecimiento de** las escuelas dominicales.

—**En el mes de junio ha prestado el Monte de** Piedad de Madrid 1.496,910 rs. á 3 592 personas.

—**El cirujano de Isuere (Aragon) que se suicidó** á fines del mes anterior, arrojándose por un derrumbadero, aségurase ha sido por causa de habérsele despedido del partido, que desempeñaba hacia treinta y seis años.

—**El viernes de la semana anterior se tocó á somaten** en el pueblo de Vallromanas, para perseguir á varios ladrones: tres de ellos quedaron muertos negándose á rendirse.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 42 á 53 1\|2 rs. fanega. La cebada, nueva, á 21 1\|2, añeja á 29 rs. La algarroba, de 36 á 37 1\|2. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1\|2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 13.—El Emperador de Austria entrará mañana en Viena, de regreso de Villafranca.

El *Univers* ha recibido una segunda amonestacion, por un artículo firmado por Luis Veuillot.

Lóndres 13.—El ministerio ha anunciado en las Cámaras que se ha dado completamente satisfaccion al consignar que Luis Napoleon no propone aumento alguno del territorio frances.

Badajoz 13.—Han sido presos en Olivenza dos sargentos del provincial de Badajoz, procedentes del regimiento infantería de Leon, por complicidad en los planes revolucionarios de Sixto Cámara. Se instruye la causa por el tribunal militar con la mayor actividad.

San Ildefonso 13.—SS. MM. y real familia continúan en este real sitio en el mejor estado de salud. Ayer tuvieron la honra de ser invitados á la real mesa los señores ministros de Fomento y Marina.

Sevilla 13.—Noticiosos el capitan general de la provincia y el gobernador civil, de que en la noche de ayer, se intentaba turbar el órden, adoptaron las precauciones convenientes, y á estas se debe la prision de algunas personas.

En toda la provincia reina la mas completa tranquilidad y no hay recelo alguno de que pueda turbarse.

Despachos particulares.

Paris 12, por la tarde.—No se habla de otra cosa mas que del tratado de paz firmado en Villafranca por los dos Emperadores. Este inesperado suceso ha sido acogido con cierta reserva por la opinion. Se anuncia una modificacion ministerial en Austria para cuando regrese el Emperador Francisco José.

Turin 12, por la tarde.—Despues de dictar algunas disposiciones relativas al ejército, el Emperador Napoleon ha dispuesto salir mañana temprano para Paris.

San Ildefonso 13.—SS. MM. y augusta real familia han pasado la noche sin novedad. Los señores ministros de Fomento y Marina tuvieron la honra de ser invitados por nuestra soberana á que la acompañasen ayer tarde en la mesa.

Londres 12.—Russell ha declarado en las Cámaras que no ha recibido nuevas comunicaciones sobre el armisticio, pero que espera que durante las cinco semanas, las partes beligerantes darán oidos á los consejos de las demas potencias, ó encontrarán ellas mismas las condiciones de la paz; que esperaba los despachos sobre el resultado de la entrevista de los Emperadores.

Turin 12.—Se ha publicado el testo de la tregua. Los ejércitos beligerantes conservarán las posiciones que ocupan hoy. Peschiera y Mantua podrán ser aprovisionadas por los ferro carriles. Verona se aprovisionará para el tiempo de la tregua.

Peschiera se aprovisionará en el término de dos dias. Los trabajos de ataque y defensa de esta plaza permanecerán en el estado actual.

Berlin 12.—La *Gaceta de Prusia*, trae un artículo sobre las últimas proposiciones austriacas á la Dieta. El príncipe de Prusia, dice la *Gaceta*, no puede aceptar la posicion de generalísimo en la Confederacion, ni ser responsable personalmente para con la Dieta. Si la Dieta aceptase tal proposicion, privaria á la Alemania de su accion, y aun la impediria pesar en las negociaciones, quedando entonces el ejército aleman, como el antiguo ejército del santo imperio.

Paris 12.—Escriben de Méjico que el general Robles, que está entre Veracruz y Puebla, ha cogido un convoy con cinco millones de duros, espedido de Méjico á varias casas de comercio de Veracruz, y que se negaba á restituirlos, á pesar de las reclamaciones de los representantes estranjeros.

Nápoles 12.—El Rey ha venido á Nápoles, cuya ciudad y reino siguen tranquilos.

Berlin 12.—La *Gaceta prusiana* publica un artículo manifestando hay mala inteligencia entre Prusia y Austria, tratando de decidir á la Dieta á que acepte la proposicion de Prusia contraria enteramente á la de Austria. Prusia desea la dictadura militar de Alemania, y Austria propone que se confie el mando al regente de Prusia, porque como Austria domina á la Dieta, resultará que el regente será general en jefe, pero á las órdenes del Austria.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Camilo de Lelis, fundador, y San Enrique, Emperador.

BOLETIN COMERCIAL.

La correspondencia mercantil de la Habana, alcanza hasta el 12 del pasado.

Azúcares. El renglon principal de nuestro comercio, abatido por la influencia de las noticias políticas de Europa, por las comerciales de los Estados-Unidos, y por la gran aglomeracion de frutos en almacenes.

Moscabados. De 6 á 7 rs.

Mieles. Las de purga, sostenidas, de 3 3\|4 á 4 rs., y moscabado, de 4 1\|2 á 5 rs. el cuñete de 5 1\|2 galones: de abeja de 3 á 3 1\|2 rs. galon.

Café. De 12 á 13 ps. quintal; 28 barriles de Puerto-Rico por la *Tetis*, lograron 13 1\|2 pesos quintal.

Tabaco. La rama llega muy despacio al mercado, y las existencias de la última cosecha se sostienen á precios exhorbitantes.

Aguardiente de caña. A 40 ps. fuertes.

Artículos de importacion. Han ido tomando fávor los precios de los principales.

Aceite de olivo. A 24 rs. arroba.

Aceite de almendras. De 23 á 23 1\|2 rs. la lata de 8 libras.

Aguardiente de uva. A 13 rs. garrafon el de Cataluña, y á 4 5 8 ps. fuertes el de Canarias.

Arroz. A 11 y 11 1\|2 rs. arroba, el de Valencia.

Cacao. El de Guayaquil, á 16 ps. fuertes quintal.

Cueros. De 25 á 32 rs.

Garbanzos. Buena demanda y regular existencia, con ventas desde 6 hasta 13 rs. arroba, segun tamaño.

Habichuelas. Abundan, con ventas de las de Galicia á 4 1\|2 y 5 rs. arroba.

Habas. Poca demanda, de 5 á 6 rs. arroba.

Harinas. Por causa de la guerra en Europa, los precios de este polvo han mejorado. De 12, 12 1\|2 y 13 ps. fuertes barril.

Jabon. Buena demanda. De 6 3\|4 hasta 9 1\|4 pesos fuertes quintal.

Jamones. Los de Vigo, de 20 á 22 ps. fuertes quintal.

Papas. A 6 ps. fuertes barril de 5 1\|2 arrobas.

Palo campeche. Escasea en depósito, habiéndose vendido el último á 10 1\|2 rs. quintal.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consold..	42-70 y 75 c.		CONSOLIDADO. 42-95, 90 c. y 43 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	32-75		
Amort. de primera....	19		
Id. de segunda.........		13-30 d.	43-15 á 15 p. ó v.
Deuda del personal....		11	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			DIFERIDO. 32-90, 80 y 75 á fin c. ó vol.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85-50	
Id. de á 2,000 rs......		87	

Acciones del Banco de España, 183 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.......				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 12.				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses, 95 1/8.
Idem, 95 1/4.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

MADRID CUATRO REALES.—NUM. 1,273. Madrid viernes 15 de julio de 1859. AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA PAZ.

II.

Como católicos, saludamos ayer con efusion la noticia de la paz. La revolucion crecia á medida que la guerra se complicaba, y por eso consideramos que el tratado de Villafranca es un golpe descargado sobre el monstruo que ya habia llegado hasta á hacer que diariamente corrieran lágrimas de amargura por las mejillas del Sumo Pontífice.

Nuestro sentimiento fue el que, á no dudarlo, han esperimentado ya todos aquellos con quienes nos unen estrechas simpatías.

Pero en cuanto se da tregua á la satisfaccion causada por el feliz acontecimiento, preciso es reconocer que viene á conturbar el ánimo las contradictorias fases que de un momento á otro puede presentar la gravísima crísis por que va á pasar la Europa.

Ayer preguntábamos: ¿Con qué condiciones se ha firmado la paz?

Y entonces, como ahora, no nos atrevimos á precisar la respuesta, porque, á decir verdad, son de tal naturaleza las dificultades que se ofrecen, que no exajeramos en asegurar que humanamente no tienen solucion posible.

¿Cuáles fueron las palabras que salieron de los labios de Napoleon al abandonar la capital de su imperio?

—«El fin de esta guerra, dijo, es dar vida propia á la Italia, y no el hacerla cambiar de dueño.»

Y, ¿cómo se espresó el Emperador de Austria al dirigirse á sus pueblos?

Reproduzcamos estos notables párrafos de su manifiesto:

—«La corona que sin mancha me legaron mis abuelos, ha tenido que sufrir ya muchos dias de prueba; pero la gloriosa historia de nuestra patria demuestra que, cuando las sombras de una revolucion que pone en peligro los bienes mas caros de la humanidad amenazan caer sobre la Europa, la Providencia se ha servido de la espada del Austria para disiparla con sus fulgores.

De nuevo nos hallamos en vísperas de una de esas épocas en que doctrinas subversivas del órden subsistente no se predican únicamente por sectas, sino que tambien son lanzadas al mundo *desde la altura de los tronos*. Si me veo forzado á sacar la espada, *es porque se halla consagrada á defender, no solo el honor y los legítimos derechos del Austria, sino tambien los bienes mas sagrados de la humanidad.*»

En estos términos se espuso por los jefes de las dos grandes potencias que iban á pelear la razon en que respectivamente apoyaban la grave resolucion de lanzarse á una guerra fratricida.

¿Cómo ha resuelto el litigio el tratado de Villafranca?

Todos cuantos hasta hoy han pretendido discurrir sobre ese tratado, lo han hecho examinándolo por las hipótesis que á cada cual le han suministrado sus deseos y aspiciones.

Vamos á tomar acta de estas hipótesis, porque importa conocerlas.

En el interes de los que habian puesto sus esperanzas revolucionarias en la duracion de la guerra, se discurre de esta suerte:

¿Qué línea separará la Lombardía del Austria? ¿El Mincio, ó el Adigge?

¿Conserva el Austria el cuadrilátero, ó serán las plazas de este guarnecidas por tropas federales?

¿Cuál será el gobierno de Venecia? ¿Tendrá al frente un archiduque? ¿Se introducirán en su administracion reformas liberales? ¿Será su ejército indígena, ó formado con tropas alemanas del Austria?

¿Qué suerte se reserva á los ducados? ¿Vuelven á poder de sus soberanos, ó quedan en libertad de agregarse definitivamente al Piamonte? Si estos estremos no se realizan, ¿tendrán libertad para constituirse en la forma que mejor les convenga, entrando de este modo á formar parte de la Confederacion italiana?

Las ciudades de las legaciones y de la Romanía, que se han levantado contra el gobierno pontificio, ¿vuelven á este, ó bien sufrirá reformas el gobierno temporal del Papa?

¿Bajo qué forma, con qué condiciones entra Napoleon en la Confederacion?

¿Será esta una amalgama, un abigarramiento de gobiernos, con tendencias distintas, con ideas opuestas, ó bien un cuerpo que, aunque fraccionado en diversos Estados, tenga una gran cohesion por la semejanza de instituciones y por la unidad de miras?

A su vez la opinion conservadora pregunta tambien por sus órganos:

«¿Por qué se ha firmado la paz, cuando aun podia y debia prolongarse la guerra? ¿Por qué la han concertado y firmado los dos Emperadores, sin el concurso de las naciones? ¿Por qué se ha dispuesto de una considerable estension de territorio, sin respeto a los tratados de 1815, y sin contar con las potencias signatarias de aquella célebre convencion que servia de base al equilibrio europeo?»

Ya ven nuestros lectores que por todas partes el pensamiento, ante las oscuridades y magnitud del suceso realizado en Villafranca, solo se atreve á formular proposiciones que revelan la incertidumbre.

Y todavía pueden añadirse otras muchas, que surgen de la contemplacion de las temerosas cuestiones, de cuya solucion depende el porvenir de Europa.

Consignémoslas brevemente.

¿Es posible que se adhiera de buena fe á la paz el Piamonte?

¿No ha sido altamente despreciado el Rey de Cerdeña al prescindir de su firma, no ya en el armisticio del dia 8, sino en el convenio del tratado suscrito por Francisco José y Napoleon III?

¿Podrá contarse con que el Piamonte, cuyo territorio y ejército se aumenta con la union de la Lombardía, ha de cambiar su política, radicalmente revolucionaria y esencialmente hostil al imperio austriaco?

¿Es creible que la anexion de la Lombardía a Cerdeña pueda mantenerse, dado el antagonismo *tradicional* que existe entre Turin y Milan?

¿Renunciará Víctor Manuel á un sistema político cuya mas fiel espresion se traduce en la guerra hecha á la Iglesia en la augusta persona de su Pontífice?

¿Podrán conservar por mucho tiempo relaciones de amistad dos imperios católicos con un reino revolucionario?

Basta: parécenos que las indicaciones hechas son mas que suficientes para persuadir al menos avisado de que, si de este modo ha de considerarse, son inmensas las contingencias que envuelve la paz ajustada en Villafranca.

Nosotros, sin embargo, y aun á riesgo de escitar la sonrisa de la impiedad, nos atrevemos á decir que descubrimos la solucion para todos los problemas.

¿Por qué al instante mismo de declarada la guerra se dividió el campo en toda Europa, poniéndose al lado del Austria las opiniones conservadoras, y al lado de Francia las revolucionarias?

La razon es muy sencilla: porque una guerra en este siglo, no puede ser ya una guerra puramente de conquista.

Hoy, en Europa, la lucha, ya sea bajo una forma armada, ya bajo otra forma pacífica, es, y no puede ser mas, que una lucha de principios.

¿Habríase dado por satisfecha la Italia revolucionaria aunque Napoleon hubiese hundido al Austria, si al mismo tiempo no conseguian sentar como principios las ideas que entraña la demagogia turbulenta y anárquica.

Pues bien: hoy, que á consecuencia de los acontecimientos que han acompañado á la guerra, ha podido decirse con razon que en Europa no hay mas derecho que la espada, ni otra razon que la fuerza, sin que el derecho público tenga otra base que un campamento, ni otro arreglo que una carga á la bayoneta; hoy, repetimos, que en estado tan triste se encuentra Europa, una sola cosa puede conjurar las catástrofes.

Oigasenos bien, que vamos á ser el eco de un eminente y profundo pensador, honra de nuestra patria.

«Las catástrofes se cortarán, no con dar mas libertad, mas garantías, nuevas Constituciones, sino procurando en Europa una reaccion saludable, religiosa.»

Que el tratado de Villafranca, añadimos nosotros, aplicando el pensamiento de nuestro compatriota, obtenga, á instancia de los Emperadores de Francia y Austria, la consagracion del Pontífice, y entonces se habrán echado seguros cimientos al derecho público europeo.

J. CANGA ARGUELLES.

DAD AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR, Y Á DIOS LO QUE ES DE DIOS.

Vense costumbres en ciertos pueblos que, por su carácter religioso, son dignas de alabanzas y de ser conocidas é imitadas. Castellote, uno de ellos, que siempre se ha distinguido por estos sentimientos, se ve hoy obligado, por una disposicion que tal vez no se ha meditado, á no poder continuar en la senda de la caridad, tan beneficiosa para todas las sociedades, y tan recomendada por el Evangelio, prohibiendo la limosna que semanalmente distribuye este católico pueblo en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en los sitios destinados al efecto.

Desde tiempo inmemorial se conoce en dicha villa esta respetada costumbre (tomada, sin duda, de la disciplina antigua, segun la cual los fieles depositaban sus ofrendas en los gazofilacios de las iglesias, para la cóngrua sustentacion de los clérigos) de colocar en los hornos de pan cocer una arquita donde los moradores de dicho pueblo, segun su voluntad y facultades, ofreciesen la limosna que les pareciese, la cual se destina, bien á socorrer las necesidades del clero capitular, bien al ornato de sus templos: en accion de gracias por esta caridad, há mucho tiempo se compromete el clero á celebrar una Misa aniversario, aplicándola en sufragio de las almas benditas del Purgatorio. Como comprenderán nuestros lectores, actos de esta especie son dignos del mayor elogio, y dan una prueba del celo de los pueblos que los practican con tanto fervor. Los Sres. Arzobispos de la diócesis no pudieron menos de aprobar tan piadosas ofertas, y así lo tienen consignado en sus constituciones sinodales.

A pesar de las calamidades que han pesado en todos tiempos sobre nuestra patria, no ha habido ejemplo de que se llevase á efecto medida alguna contra actos que tanto engrandecen á los pueblos donde tienen lugar.

Los Prelados ordinarios son los únicos que tienen el derecho, por medio de sus párrocos, de inspeccionar y atender á las necesidades eclesiásticas, segun lo establecido en la disciplina de la Iglesia y confirmado en el Concilio de Trento.

Creemos, pues, que el ilustrado ayuntamiento de dicho pueblo, comprendiéndolo así, dejará el campo espedito á los fieles de Castellote, y aun nos atrevemos á esperar que algunos de sus individuos contribuirán con su caridad al aumento de tan laudable limosna, ayudando de este modo á mantener el clero parroquial, y dando pruebas, con tan recto proceder, de hallarse adornado con las cualidades de un verdadero cristiano.

FRANCISCO PLANA Y SANTA PAU.

De una carta de Roma que publica el *Diario de Bruselas*, tomamos lo que sigue:

«El *Diario de Roma* os habrá hecho conocer el testo de la alocucion pronunciada por el Padre Santo en el Consistorio secreto del 20 de enero, así como la Encíclica dirigida á todos los Obispos del mundo católico. Estos dos documentos han producido aquí una impresion profunda en todos los ánimos. En ella se encuentran las dos cualidades que personifican en tan alto grado á su Santidad Pio IX: la firmeza y la bondad de su corazon lanza un grito de dolor ante la obligacion en que se encuentra de herir á sus súbditos rebeldes, y al mismo tiempo que su justicia les alcanza, sus brazos, llenos de misericordia, se estienden hácia ellos para convidarlos á la sumision y al arrepentimiento. Muchos oirán su voz, estamos convencidos de ello, y vendrán á solicitar el perdon que el Padre Santo promete con tan tierna mansedumbre. Ya se asegura que las oficinas de la penitenciaria se hallan asediadas por una multitud de demandas de exencion ó de absolucion de escomunion, tanto por parte de los que se encuentran directamente comprendidos en las censuras de la Iglesia, como de las personas obligadas por su posicion á comunicar con los que han sido heridos. Se ve que, á pesar de la indiferencia y el desden de nuestro siglo, la Iglesia posee aun sobre las almas una fuerza moral, que podrá negar la mala fe, pero que en ciertas circunstancias se manifiesta con una evidencia irrefutable.»

El Diario Español dirige esta especie de felicitacion á los felicitadores progresistas:

«La paz firmada á estas horas ha venido á dejar en una posicion que se nos figura insostenible á los felicitadores progresistas.

Ellos enviaban sus plácemes y enhorabuenas al Emperador Napoleon, por suponerle en el buen camino.

Firmada la paz, el camino no se recorre.

Y no recorriéndose el camino, quedan lucidos los progresistas puros.»

El vapor *El Cano*, de estacion en Turon, y que forma parte de la espedicion de Cochinchina, ha estado para irse á pique á la entrada de la bahía. Chocó con unas rocas, y se libró por los auxilios que le dieron los buques franceses.

Las últimas noticias recibidas de Méjico nos anuncian que se han devuelto al general Santanna todos sus títulos, honores y condecoraciones, reponiéndole en su empleo de general de division, y colocando su nombre en el sitio que le corresponde en el escalafon de aquel ejército. Se iba á reforzar la guarnicion de Tampico, ocupándose el gobierno de Tamaulipas en la organizacion de la Guardia nacional del Norte y Centro del Estado. Se ha nombrado á Zuaza, que se hallaba al frente 2,000 fronteri-

zos, jefe de las fuerzas constitucionales de Nuevo Leon y Coolmila, Aguas Calientes, Zacatecas, San Luis, Potosí y Guanajato, ascendiendo ahora á 6 000 el número de hombres que tiene bajo sus órdenes. Parece ser que el general Cobos ha muerto de resultas de un balazo que recibió en la accion de Chietta.

El 11, á las diez de la mañana, se abrió, en uno de los montes que dominan á Orihuela, el cráter de un nuevo volcan. Siempre ha sido la provincia de Murcia la en que con mas frecuencia se sentian temblores de tierra.

Una carta anuncia así aquel fenómeno:

«Son las diez y trece minutos de la mañana: una detonacion imponente ha precedido á un suceso lamentable, y la ciudad, aun en este mismo momento, está en una contínua alarma. En la montaña próxima á esta poblacion, distante unos cuatro mil pasos, denominada *La Cruz de la Muela*, acaba de reventar un volcan, cuyo aspecto es imponente y horroroso: las lavas incendiadas que arroja y vomita el cráter, han llegado hasta el colegio Seminario de San Miguel.

Los vecinos de la ciudad, y muy en particular los del arrabal Roig, dejan sus moradas y huyen á ponerse mas distantes del peligro que les amenaza. Las tierras contiguas á dicha montaña, y la cosecha del algodon, riqueza en el dia de este pais, yacen cubiertas bajo las cenizas abrasadoras: todo son lágrimas, desolacion y espanto. ¡Que Dios se compadezca de nosotros! Esto se atribuye á los calores jamás esperimentados en este suelo, pues hoy marca el termómetro de Reaumur 36 grados sobre cero.»

De Sierra-Leona dicen, que el Sr. Pellon y Rodriguez, comisario de agricultura, destinado á Fernando Póo, pasó por allí el 11 de mayo, y al siguiente dia se embarcó en un vapor inglés para trasladarse á su puesto.

En la madrugada del 10 se dió á la vela desde el puerto de Cádiz para Fernando Póo, la urca de guerra *Santa María*, conduciendo á su bordo 52 colonos, de los cuales 15 eran carpinteros, 8 albañiles 3 herreros, un hojalatero, 2 pintores 13 labradores, 8 canteros y 2 panaderos. Anteriormente, y en la goleta de hélice *Santa Teresa*, habian salido 20 colonos, de los cuales 10 son aserradores con máquina, un carpintero, 5 tejeros y 4 caleros.

REVISTA RELIGIOSA.

El dia 13 del mes próximo pasado se dijo la primera Misa en la iglesia reedificada, y que está á punto de concluirse, de *Monreal del Campo, en Aragon*, provincia de Teruel. Para celebrar tan fausto acontecimiento, ademas de la funcion de iglesia, hubo novillos, y se dió una comida abundante á los pobres, todo esto á espensas de las personas que se han interesado en la reedificacion del mencionado templo, que fue presa de las llamas en la guerra civil.

EFECTOS DE LAS ROGATIVAS.

El año se presentó bien; pero por marzo se sentia mucho la falta de agua. El Excmo. Sr. Obispo Valdecañas se hallaba en esta ciudad practicando la santa visita, y viendo la necesidad de la lluvia, decretó rogativas, teniendo la satisfaccion de ver cumplidos sus deseos, pues el dia antes de salir de esta llovió, y se remediaron las siembras.

En esta ciudad hay la costumbre todos los años de bajar á Nuestra Señora de la Piedad á la santa iglesia mayor, permaneciendo en ella ocho dias en rogativa, á la que asiste el ilustre ayuntamiento, concluyendo con una procesion general el segundo domingo de mayo: es muy solemne, y acude mucha gente de otros pueblos. La falta de agua era grande, y la tristeza asomaba á los semblantes, por ser este pais esencialmente agrícola; pero el mes de mayo ha sido lo mejor, y ahora está granando, porque hemos tenido agua en abundancia, y el viento Oeste, que no cesa, hace casi segura la cosecha. Los labradores estan contentos y los artesanos mas, pues en todo el partido la cosecha es abundantísima.

Creemos que esto se debe á la misericordia de Dios, obtenida por la intercesion de nuestra Madre Santísima. Con estos antecedentes, nos tiene esta Señora tan consentidos, que no dudamos conseguir lo que se le pida, porque siempre nos da de sobra. San Pedro, llamado por Nuestro Señor Jesucristo, andaba sobre las aguas; pero arreció el viento, tuvo miedo, y principió á sumergirse. Entonces esclamó: «¡Señor, salvadme!» Y el Señor, tomándole de la mano, le dijo: «Hombre de poca fe, ¿por qué dudaste?»

El que no cree en Dios ni en la intercesion de los Santos, no puede admitir la influencia de las rogativas. Pero nosotros no podemos menos de decir que con rogativas se aseguran las cosechas.

Baza 12 de junio de 1858.

FRANCISCO MOLINA AGUILAR.

BOLETIN ESTRANJERO.

Un parte de Verona nos anuncia la importante noticia de la dimision presentada por el conde de Cavour, y el haber sido aceptada. No podemos menos de aplaudir este acto del Rey Víctor Manuel, que no dudamos le rehabilitará á los ojos de todos los hombres de religiosidad, de moralidad y de órden, que no podian menos de ver con escándalo el escarnio y la befa prodigados á las cosas y á las instituciones mas sagradas por la prensa demagógica, mimada y alentada en sus proezas por el ministro dimisionario. Este acto del Rey de Cerdeña puede considerarse al propio tiempo como una satisfaccion dada al Soberano Pontífice y al Emperador de Austria.

Si el Rey Víctor Manuel quiere convencerse del favorable efecto producido por esta medida en todos los hombres de órden, fácil le será, con solo ver cómo es acogida por la prensa revolucionaria.

Nuestro colega *La Discusion* discurre acerca de ella en estos términos:

«Víctor Manuel, aceptando en silencio un pedazo de territorio para él, en lugar de la independencia de todo un pueblo, pierde muchísimo en el concepto de sus súbditos; les da derecho para que cada uno de ellos, en cambio de una ventaja personal, ceda parte del lustre y de la dignidad de la península. Ningun italiano que ame verdaderamente á su patria, puede apreciar al que trueca su independencia por un pedazo de tierra. Y un Rey que pierde la estimacion de su pueblo, no tiene nada.

La dimision del conde de Cavour, dimision que Víctor Manuel ha aceptado, nos parece confirmar la idea que tenemos formada de los deseos de los italianos y de la conducta que pueden prometerse del nuevo Rey de Lombardía.»

El órgano autonómico, como se ve, toma aquí la parte por el todo, traduciendo los deseos de un puñado de revoltosos por los de toda la Italia.

En nuestro colega es crónico este achaque.

—En una correspondencia de Paris se dice que en los arsenales franceses no se ha recibido contra órden, y por consiguiente, se prosiguen los preparativos y acopios de material de guerra, que en gran escala se estaban haciendo antes de comenzar la guerra.

—En los partes telegráficos encontrarán tambien nuestros lectores la última palabra pronunciada por el Emperador Napoleon al terminar la guerra de Italia. La proclama dirigida por el Emperador de los franceses á su ejército confirma lo anunciado por el telégrafo sobre la constitucion de la Italia Confederacion. En este documento, en el que vuelve á brillar el Rey Víctor Manuel por su ausencia, se da á entender que los soberanos que se han visto precisados á abandonar sus Estados á impulsos de la revolucion, volverán á ocuparlos, y con cierta maña dice Napoleon III que no merecia la causa que le llevó á Italia la colosal empresa que iba á emprender el ejército frances cuando se ha ajustado la paz.

Con esto y con algunas frases soltadas al descuido sobre reformas en algunos Estados, para contentar á todos, y con una modesta invocacion á la libertad hermanada, por supuesto, con la palabra órden, el Emperador regresa á Paris á recibir otra especie de aclamaciones que las que se le prodigaron á su partida.

—Las cartas de Roma del 5 de julio dicen que las tropas pontificias no habian ejecutado ninguna nueva operacion militar contra las ciudades insurreccionadas. Habian fondeado en el puerto de Ancona cuatro buques ingleses.

El *Diario de Roma* del 4 de julio publica el resultado oficial de la sumaria informacion mandada verificar por el gobierno pontificio sobre los hechos que acompañaron á la toma de Perusa. Este documento responde victoriosamente, como esperábamos, á las invenciones de la prensa revolucionaria, y en particular á los apasionados relatos del *Siècle* y de la *Patrie*.

Despues de haber recordado que el caballero Lattanzi fue enviado á Perusa antes de tomarse medida alguna de rigor, para procurar atraer á los habitantes á su deber, las diligencias instruidas al efecto, traza la historia de los sucesos desde la víspera del ataque de la ciudad, dia en que fueron enviados á los insurgentes por M. Boncompagni, comisario sardo en Toscana, 400 fusiles.

En dicha memoria se recuerda la compresion de los motines de Paris, el bombardeo de Génova, la represion de las insurrecciones de Berlin, de Viena y otras ciudades, y pregunta, con razon, si la Santa Sede no tendria derechos tan respetables como los poderes que han obrado en las circunstancias que todo el mundo tiene en la memoria.

El documento termina declarando que el gobierno pontificio deplora el primero los sucesos de Perusa, pero que la responsabilidad de ellos pesa sobre los que, despues de haber llevado las cosas hasta el estremo, huyeron á Toscana, acompañados de las execraciones de sus honrados conciudadanos.

El *Diario de Roma*, añade que el Padre Santo ha enviado una suma considerable para atender á las necesidades mas apremiantes de los desgraciados que sufren en estas tristes circunstancias.

—Hemos anunciado la llegada á Bolonia de la primera columna del cuerpo de ejército á las órdenes del general piamontés Mezzacapo. Entre estas tropas se cree existir un batallon piamontés encargado, como dice *El Diario de los Debates*, «de proteger »á Bolonia y las ciudades inmediatas, con»tra un ataque ofensivo de las fuerzas pa»pales, sin atacar, sin embargo, la sobera»nía del Papa.»

Por fortuna, no tardarán en hacer entender á los piamonteses y á su Rey, que tan desarrollado tiene, por lo visto, el órgano anexionador, que se han precipitado algun tanto en su entusiasmo por apoderarse de lo ajeno. Esta no debe ser la mas floja de las amarguras que está condenado á devorar al Rey mas desdichado entre los Reyes parlamentarios.

—Hé aquí la relacion detallada de la batalla de Solferino, que publica la *Gaceta de Viena*, con presencia de los partes dados por los generales austriacos:

«El ejército imperial habia ocupado el 21 de junio las posiciones que le habian sido designadas detras del Mincio; el octavo cuerpo de ejército, á la estremidad del ala derecha, entre Peschiera y Casa-Nuova; el quinto se estendia desde Breuttna á Solionzo; el primero y sétimo cuerpos estaban en reserva en Quaderni y San Zenove di Mozzo; la caballeria y artilleria en Rossegaferro, cerca de Villafranca, adonde el cuartel general del Emperador se habia trasportado el 20 de junio.

Del primer ejército, el tercer cuerpo se encontraba cerca de Pozzolo; el noveno, en Goito y sus cercanías; el onceno cuerpo, llegado por entonces, estaba en Roverbella, y la division de caballeria del teniente feld-mariscal, conde Zedwitz, en Mozzecano.

El ejército austriaco se hallaba de este modo reunido á los refuerzos disponibles que habia recibido, y en caso de poder tomar contra el enemigo, superior en número, una vigorosa ofensiva, con probabilidades de buen éxito.

Ademas, las últimas nuevas que habíamos recibido acerca de los movimientos y las intenciones probables del enemigo, nos hicieron creer que debíamos apresurar el ataque todo lo posible. En su consecuencia, el 23 de junio se decidió el paso del Mincio.

El enemigo se habia limitado provisionalmente á ocupar fuertemente la línea de Chiesi, sin seguir al ejército imperial en su retirada al otro lado del Mincio. Una patrulla, compuesta de un escuadron húsares del Emperador, y un escuadron de hulanos de Sicilia y de dos piezas de artillería á caballo, al mando del mayor Apell, del regimiento de hulanos que acabamos de nombrar, habia recibido el encargo de reconocer el pais, cortado de colinas, que se encuentra entre los dos rios; en ninguna parte habia encontrado columnas importantes, sino algunos destacamentos.

En Chiodinio y en Castel Venzago hubo escaramuzas, que se terminaron por la retirada del enemigo, y en las que perdimos dos oficiales, cinco hombres y nueve caballos.

El primer ejército, habia igualmente enviado hácia el Chiesi reconocimientos, que no encontraron en ninguna parte al enemigo.

El 23 de junio por la mañana, el ejército austriaco empezó su movimiento hácia adelante. La estremidad del ala derecha estaba formada por la brigada Reichlin, del sesto cuerpo de ejército, que tan pronto como estuvo en Roveredo, marchó á traves del campo atrincherado de Peschiera sobre Ponti, para unirse con el octavo cuerpo de ejército, que pasó el Mincio cerca de Solionce, y llegó á Pozzolongo, sin haber esperimentado por parte del enemigo la menor resistencia.

El quinto cuerpo de ejército pasó el rio por Valeggio, y se dirigió hácia Solferino; el primer cuerpo siguió al quinto, y se remontó á Cavriana.

El sétimo cuerpo de ejército y la division de caballería de reserva del teniente feld-mariscal conde de Mensdorf, pasaron el Mincio sobre un puente de caballetes, cerca de Ferri, entre Masninbona y Pozzolo, y llegó el primero á Foresto, y la segunda mas allá de esta localidad hasta Tezze, cerca de Cavriana.

Todas las partes del segundo ejército, al mando del general de caballeria, conde Schlick, llegaron hasta el medio dia á los puntos que se les habia designado, sin encontrar al enemigo, y por la tarde las avanzadas se adelantaron desde Casa-Zapaglia á Grollo, pasando por Contrada, Mescolara y Madona de la Scorpeta.

El primer ejército, al mando del feld-zeugmestre, conde Wimphem, formaba el ala izquierda de la vanguardia, y pasó igualmente el Mincio por Ferri con el tercer cuerpo: el noveno y el undécimo cuerpo, como asimismo la division de caballeria del teniente feld-mariscal conde Zedwitz, efectuaron el paso en Goito. Esta última division, apoyada por el noveno cuerpo de ejército, se adelantó hasta Medolo: el tercero y noveno cuerpos de ejército acamparon en Guidizzolo, y el undécimo cuerpo, como reserva, en Castel Grimaldo.

Del segundo cuerpo de ejército, la division del teniente feld-mariscal, conde Jellachich, recibió órden de ir de Mantua á Mascaria, para participar en las operaciones del ejército principal, y poder obrar sobre el flanco del enemigo, al otro lado de Goffredo.

El comandante de cuerpo, el teniente feld-mariscal, príncipe de Liechstenstein, tomó personalmente el mando de esta division. El sesto cuerpo de ejército tenia por mision apoyar, segun las circunstancias, la marcha delante del ejército por destacamentos enviados del Sur del Tirol.

Mientras que el grueso del ejército habia tomado posicion, en la tarde del 23, desde Pozzolongo á Guidizzolo, para obrar enseguida concéntricamente en direccion del Chiesi, y atacar al ejército enemigo en sus posiciones principales de Carpenedolo y Montechiari, el enemigo, sea que estuviera informado de nuestros proyectos, sea que ejecutase un plan preconcebido, *hizo igualmente* un movimiento hácia adelante, y el 23 estaba con todo el ejército piamontés y algunes destacamentos franceses, fuertes de sesenta á setenta y dos mil hombres, en Essenta, Dessenzano y Rivoltella, y ademas en las posiciones avanzadas de Castel, Venzogo y San Martino, mientras que el grueso del ejército frances ocupaba fuertemente á Castiglioni, Carpenedolo y Montechiari, y enviaba destacamentos hasta Solferino y Medolo.

Los dos ejércitos se encontraron. Desde el 24 muy temprano, el enemigo emprendió con fuerzas considerables un ataque general contra la línea de marcha del ejército austriaco.

En el ala derecha, las tropas del octavo cuerpo de ejército, á las órdenes del teniente feld-mariscal Benedek, lograron, no solamente sostener y rechazar el choque violento del ejército piamontés, sino que, adelantándose hasta San Martino, ocuparon esta posicion favorable, y lograron mantener en ella la lucha.

Las tropas piamontesas fueron rechazadas con grandes pérdidas hasta Rivoltella y Desenzano.

En el centro de las posiciones austriacas, cuyas alturas, que dominan á Solferino, formaban la llave, la brigada Bis, vanguardia del quinto cuerpo de ejército, fue igualmente atacada muy temprano en su posicion avanzada, y se encontró empeñada en una ardiente lucha. El ataque enemigo se desenvolvió pronto con fuerzas muy superiores en toda la línea del quinto cuerpo de ejército.

En la primera línea, las brigadas Bis y Puchner (infanteria Kinsky y Caloz, primer batallon Aguiins y cuarto de cazadores del Emperador) mostraron una bravura y una energía admirables, rechazaron á la bayoneta hasta las once de la mañana todos los ataques de un enemigo tres veces mas numeroso, que enviaba sin cesar nuevas fuerzas, ponia nuevos cañones en bateria, y á una distancia de cerca de tres mil pasos inundaba á Solferino de granadas.

Sin embargo, cuando el enemigo, con una fuerte division, penetró en el valle, al Norte de Solferino, y en el valle de Quadri, amenazando de este modo desbordar la posicion de las brigadas susodichas, fue imposible, hasta con la resistencia opuesta por las brigadas Koller y Gaal, del quinto cuerpo de ejército, que habian llegado á tiempo de restablecer en buenas condiciones el combate, que desde el medio dia empezó á tomar un giro desfavorable.

No estando apoyadas con energía bastante por el primer cuerpo de ejército las tropas del quinto, que, habiendo sido rechazadas varias veces, se habian lanzado de nuevo adelante con sus reservas, y habian vuelto á conquistar sus primeras posiciones, se vieron al fin obligadas á abandonar las primeras alturas que mandaban el campo de batalla, retirándose sobre las cimas del Monte-Mezzana; en seguida, cuando las fuertes columnas enemigas se adelantaron sobre el camino que conduce por Castiglioni por la Grola á Solferino, debieron evacuar esta última localidad, limitándose á ocupar el castillo, el cementerio y la Rocca; y en fin, despues de una heróica resistencia, les fue preciso ceder estas últimas posiciones.

Unicamente despues de una lucha de las mas sangrientas, y á precio de enormes sacrificios, pudo el enemigo arrancar estos puntos dominantes al valiente regimiento Reischach, que con admirable arrojo protegió y cubrió la marcha de las tropas de su propio cuerpo, y las del primero, no sin pérdidas considerables. Las tropas del quinto cuerpo se retiraron á Mescolaro y Pozzolongo, las del primero se replegaron sobre Cavriana, y de allí sobre Volta y Valeggio.

El sétimo cuerpo de ejército, que en parte se habia adelantado mientras tanto desde Foresto hasta Solferino, pasando por San Casiano, en parte hácia Cavriana, atravesando las alturas situadas al Sud de esta localidad, no llegó por desgracia con la oportunidad suficiente para retardar la pérdida de Solferino, y hacer tomar á la lucha un giro mas favorable. En cambio, ocupando á Cavriana y las colinas inmediatas, pudo proteger la retirada del centro, hasta que adelantándose el enemigo desde las alturas de Solferino, que dominan á esta última posicion, y atacándola con su artilleria, no fue posible conservarla.

La division de la caballeria Mensdorff, compuesta de tres brigadas, habia avanzado desde por la mañana hasta la llanura que hay mas allá del Val del Término, para apoderarse del terreno abierto y favorable á los movimientos de la caballeria, que corre entre Casa Marina y San Casiano; atacó las baterias enemigas construidas en el camino y los destacamentos de caballeria; pero se vió obligado á retirarse á consecuencia del fuego violento y cruzado de cuatro ó cinco baterías.

Mientras que el sétimo cuerpo se adelantaba, esta division de caballeria intentó apoyar con su artilleria los movimientos de este cuerpo; pero no pudo resistir al fuego del enemigo, que disponia de muchos mas cañones.

En el ala izquierda, los destacamentos del primer ejército, enviados desde el 23 por la noche delante de Medolo (dos batallones del regimiento de infanteria archiduque Francisco Cárlos), fueron atacados con violencia al romper el dia, y despues de una lucha encarnizada, fueron rechazados hácia Guidizzolo.

El enemigo, persiguiéndolos, se apoderó de Rebecco, situado entre Guidizzolo y Medolo, y se estableció en él con fuerzas imponentes.

El noveno y el tercer cuerpo llegaban á Guidizzolo, el último se adelantaba por la carretera principal hasta Quagliara; pero no pudo, á pesar de sus esfuerzos, desalojar al enemigo de Rebecco.

Muchas horas se combatió por este punto, llegando con lucos refuerzos el enemigo, al paso que nosotros separamos del 11 cuerpo la division Blomberg (brigadas Dobrzeuskiy Gost), para apoyar el 9.° cuerpo y la brigada Baltin, para cubrir el 3.° Tomose Rebecco varias veces, y perdiose otras tantas, prolongándose la lucha, y tomando siempre nosotros la ofensiva.

Pero las tropas del 9.° y 11 cuerpos, á juzgar de sus esfuerzos y considerables pérdidas, no pudieron conseguir ninguna ventaja durable. El tercer cuerpo se halló por esto detenido, y resistió admirablemente al enemigo.

La division de caballeria Zeztriz, que se necesitaba para libertar el ala izquierda, no llegó, puesto que, á consecuencia del combate dado en Medolo, debió retirarse entre Ceresara y Goito.

Tampoco pudieron ejecutar su movimiento contra el flanco y retaguardia del enemigo las dos brigadas del segundo cuerpo, lo cual hubiera sido decisivo, porque se detuvo en Macaria despues de pasar el Oglio, al oir que habia llegado de Piadena y Cremona un grueso cuerpo enemigo. Allí estaba, en efecto, la division Dulemarre.

El ala izquierda, á las órdenes del Emperador, intentó volver á tomar la ofensiva.

Despues que la brigada Grosche, del 11 cuerpo, avanzó hasta Guidizzolo, para animar los destacamentos, ya conmovidos, de su propio cuerpo y del 9.°, las dos últimas baterias de reserva fueron protegidas por dos batallones y dos divisiones de caballeria para cañonear á la artilleria enemiga, mientras que, esperando el auxilio de la caballeria de reserva, las tropas hacian otro ataque general. Pero fue en vano, porque, atacadas con vigor por el flanco derecho, no pudieron lograr lo que deseaban.

Cavriana habia tambien caido en poder del enemigo, despues de una fuerte resistencia: dos brigadas del 7.° cuerpo, inflamadas con la presencia del Emperador, la habian defendido largo tiempo; el ala izquierda de este cuerpo, sostenida por la division de caballeria Mensdorff, que cargaba por tercera vez, hizo otra inútil y última tentativa para rechazar al enemigo, que avanzaba con fuerzas superiores desde San Casiano á Cavriana.

Habiendo cedido el centro en Solferino y Cavriana, el ala izquierda no podia ya forzar la posicion del enemigo, y á las cuatro de la tarde se decidió la retirada general.

Protegieron el ala izquierda los dos últimos batallones intactos del regimiento de infanteria archiduque José, y el valiente 10 de cazadores, bajo la direccion del lugarteniente feld-mariscal Weighl, comandante del cuerpo de ejército: Guidizzolo no se abandonó hasta las diez de la noche; despues que todos evacuaron la plaza, se llevaron los heridos y aseguraron las baterias.

Las del 7.° cuerpo cubrieron la del centro con firmeza, retirándose con buen órden y peleando por Bosco-Seuro, detras de Cavriana.

Una tempestad interrumpió media hora el combate, y la persecucion del enemigo hácia Bosco Seuro. Las brigadas Brundenssein y Wunin se retiraron en buen órden hácia Volta, á las órdenes del príncipe de Hesse; llegaron allá á las ocho de la noche, y lo ocuparon para cubrir la retirada al traves del desfiladero de Borghetto y Valegaiano.

La brigada Gublenz, de la misma division, ocupó hasta las diez alturas inmediatas al frente de Cavriana, con dos batallones de infanteria Gruelier y tres de cazadores Emperador, y despues de recibir todos los pequeños destacamentos que se retiraban, se replegó por la noche á Volta, y al alba pasó el Mincio por el puente de Ferri.

En el ala derecha, el octavo cuerpo se habia mantenido en una posicion favorable. Así que el quinto cuerpo comenzó su retirada hácia Pozzolongo, Benedek se retiró á Salionce, despues de rechazados ataques del enemigo con fuerzas superiores, y de harcerle 400 prisioneros.

Pozzolongo se ocupó hasta las diez por el octavo cuerpo, lo que hizo posible la retirada ordenada del 5.° y primero.

Tanto en estos como en los demas combates, las tropas imperiales se han batido con admirable valentia.

Las del quinto y octavo se han hecho notar por su prudencia, su actividad, por su órden admirable y por su abnegacion superior á todo elogio.

Del primero, el regimiento de infanteria italiano Wernhardt se ha batido con gran valor, y se cita con distincion en el parte detallado del comandante del ejército.

En la caballeria merece particular mencion el regimiento húsares del Rey de Prusia: espuesto á un fuego violento, cargó á los cazadores de Africa, haciéndoles sufrir pérdidas considerables y cogiendo numerosos prisioneros.

Hemos perdido muchos oficiales: en algunos cuerpos asciende al cuarto del efectivo total: su relacion detallada ha sido dada por la *Gaceta de Viena*. Las pérdidas del enemigo han sido tambien enormes, sobre todo en el asalto de Cavriana y Solferino.

En nada ha turbado nuestra retirada.

En el centro no ha ido mas allá de Cavriana; en las dos alas no han podido ganar una pulgada de terreno á nuestras tropas.

Por nuestra parte, tomaron parte en la accion los cuerpos de ejército 1.°, 3.°, 5.°, 7.°, 9.°, 11, y una brigada del 6.° De los enemigos, segun los prisioneros, cinco regimientos de caballeria, los cuerpos de ejército de Niel y Mac-Mahon en el ala derecha, frente á la izquierda austriaca: en el centro, los de Canrobert y Baraguay d'Hilliers; despues la guardia; al fin, todo el ejército piamontés en el ala izquierda: de suerte que todo el ejército enemigo tomó parte.

El ejército austriaco no se ha movido, y está pronto al combate en las posiciones que le ha designado el Emperador. Si las fuerzas superiores del enemigo y las circunstancias le han quitado tambien la palma de la victoria, se siente todavía animado y alentado por la conciencia que tiene, no solo de haber dado al arrogante agresor pruebas repetidas de su valentía y firmeza, sino tambien de haberle causado en este nuevo encuentro grandes pérdidas, de haber conmovido esencialmente sus fuerzas, y contribuido, al menos en parte, al suceso final.»

—*La Gaceta de Viena*, refiriéndose á correspondencia de Verona, dice lo siguiente:

«El dia 2 de junio se dirigió el capitan Urban, provisto de una carta del primer ayudante general de S. M. el Emperador conde de Grunne, para el mariscal Vaillant, al gran cuartel general de los aliados, en Valeggio. El objeto de esta mision era reclamar el cuerpo del coronel príncipe de Vindischgraetz, muerto en el campo de batalla.

El capitan Urban fue acogido con suma cordialidad, y acordada con la mayor prontitud la peticion hecha por el conde de Grunne, en nombre de S. M.

Luis Napoleon encargó al portador de la carta que hiciese presente su reconocimiento al Emperador de Austria por la generosidad y solícitos cuidados dispensados á los prisioneros franceses.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 contiene un real decreto, del 11 de julio, nombrando á D. Nicomedes Pastor Diaz enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima.

Por real decreto, y teniéndose en cuenta la necesidad de que se lleve á cabo la construccion proyectada de carreteras en Cataluña, se ha autorizado interinamente la exaccion de algunos arbitrios, sin perjuicio de las modificaciones que la esperiencia vaya aconsejando introducir en ellos. Los arbitrios de que habla el real decreto, son: Un real por cada gallo ó gallina; real y medio por cada capon ó pato, y dos reales por cada pavo ó ganso que del estranjero se introduzcan en Cataluña por sus costas ó fronteras. Tres reales en quintal castellano de sal comun que se consuma en Cataluña, con esclusion de la que se destine á la ganaderia, á la salazon y á los productos químicos. Un real en carga de carbon vegetal, destinado al consumo doméstico ó á las industrias y fabricacion. El 12 por 100 de recargo sobre los derechos de consumo que las diputaciones provinciales pueden imponer para las atenciones de su presupuesto. Y el 8 por 100 de recargo á los derechos de arancel que pagan á su introduccion todos los artículos arancelarios, inclusos los que entren por mar ó por tierra ya adeudados, recayendo este arbitrio tan solo sobre los objetos que se destinen al consumo ó á la industria de Cataluña.

Se ha dispuesto de real órden, que los ayuntamientos señalen á cada matriculado de mar, segun la distancia á que se halle de su pueblo respectivo, un término prudente para su presentacion, y que si dentro de él no se presentan los matriculados, se entienda que renuncian el derecho que les concede la citada real órden, advirtiendo que la presente disposicion solo es aplicable al caso en que se intenten alegar exenciones físicas ó de falta de talla, en atencion á que las restantes consignadas en la ley, podrán alegarlas los interesados, aun estando ausentes, por medio de sus padres, tutores ó apoderados.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dos amantes gallegos que habian servido juntos en una casa principal de Cádiz, acaban de ser presos como autores de un robo considerable de alhajas hecho á sus amos. Las alhajas han sido devueltas á estos.

—**Parece que en estos últimos dias han muerto, as**fixiados por el calor, algunos individuos.

—**Se acaba de celebrar un convenio telegráfico en**tre el gobierno español y el prusiano.

—**Hoy viernes 15 se repetirá en el jardin del Ti**voli la funcion campestre que tuvo lugar hace algunos dias á beneficio de los niños de la Santa Infancia. Esta vez se destinarán tambien sus productos á la beneficencia.

—**El italiano, Sr. Tambini, que se halla en esta** corte de paso para el Brasil, dará algunas funciones en el Circo de Paul con una compañía de cuarenta y cinco perros y monos sabios que trae consigo.

—**El Sr. D. Cárlos María Pastor, vecino de He**llin, ha remitido á los señores ministros de la Guerra y Fomento una esposicion, cuyo objeto es organizar la guardia rural.

—**El 13, un quinto del regimiento de Cataluña,** alojado en el cuartel de Guardias de Corps, tomó en la mano una carabina que creia descargada, y estándola manejando en distintos sentidos, salió el tiro, que dejó muerto en el acto á uno de sus compañeros é hirió á otro.

—**Un huracan espantoso se sintió en la noche del** 5 al 6 en la provincia de Gerona.

—**Ha entrado en Málaga el vapor de guerra fran**ces *Tanger*, conduciendo la tripulacion y pasajeros del falucho correo de Melilla *Riffeño*, patron Alvarez. Este buque, salido de Málaga á las siete de la mañana del 8, sufrió una embestida del referido vapor en el cabo de las Tres Forcas. El *Riffeño* se sumergió instantáneamente, sin que los del vapor tuviesen apenas tiempo para salvar á los tripulantes.

—**La villa de Cifuentes, que tanto daño sufrió** hace algun tiempo por consecuencia de una fuerte tormenta, ha sido socorrida con 1,000 duros por la Reina Isabel, sacados de su bolsillo particular.

—**Dice *La Esperanza* de anoche que no tardará** en morir el nuevo periódico moderado, *El Conciliador*, que hace tres dias vió la luz pública por primera vez.

—**Dicen de Luarca que en aquella comarca se ha** perdido la cosecha de la patata.

Parece que la escuela de dicha villa está cerrada.

—**En el Infiesto celebró la primera Misa D. Ramon** del Busto Valdés, y con tal motivo predicó el señor cura de Torazo.

—**En el taller de pistolas de Trubia riñeron dos** operarios, y el uno tiró á su contrario un martillazo, del que quedó muerto.

—**Ha llegado á Sevilla el puente que se vá á echar** sobre el Guadaira para el ferro-carril de Jerez. Será colocado en todo el mes de julio.

—**Se ha suprimido de real órden la clase de terceras** capellanes en el cuerpo eclesiástico de la armada, cuya clase se incorporará á la de segundos, porque en adelante debe constar dicho cuerpo del vicario general, tres tenientes vicarios, 20 primeros capellanes y 35 segundos.

—**Vá á publicarse en Madrid una revista quincenal** de sifiliografía, oftalmología, afecciones de la piel, y del aparato génito urinario.

El precio de la suscricion es de 15 rs. al mes, y comenzará el 1.° de agosto.

—***La Union Médica* trae el siguiente medio, poco costoso, para destruir las moscas.** Se dispone un vaso lleno de agua, en la que se deslie bastante cantidad de jabon; el vaso se cubre con un papel, en medio del cual se practica un agugero bastante grande para que las moscas puedan penetrar por él; el efecto es bueno, mucho mas si al agua se añade un poco de azúcar ó de miel.

—**En Gijon se hacen las pruebas de los cañones** rayados que se están fundiendo en la fábrica de Trubia. Creemos que nuestro gobierno haca bien en no descuidar se ponga el material de artilleria al nivel de los últimos adelantos.

—**Segun las observaciones atmosféricas de varios** puntos de Europa y Africa, resulta que el 6 de este mes, á escepcion de San Fernando, Madrid fue la poblacion donde mas se sintió el calor, pues hasta en Argel señalaba el termómetro á las siete de la mañana dos grados menos que en la coronada villa, donde llegaba en dicha hora á 26°, centígrado.

—**En algunos puntos de España la autoridad ha** prohibido la siega desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En Sevilla, el termómetro de Reaumur ha señalado 36 grados.

—El dueño de uno de los puestos de hortaliza establecidos en la plaza de la Cebada, dió el 13 tres puñaladas á un barrendero.

—Nada hay respecto á la reunion de Córtes que algunos decian se verificaria el 15 de setiembre.

—El dia 11, en el cortijo de Salinas, término de Aguilar, en Córdoba, se hallaba almorzando José Montesino con su esposa, una hija y cuñada con otras personas, y por que la primera no quiso comer, le dió tres puñaladas, que la primera le atravesó desde el costado derecho hasta el izquierdo, pasándole el pulmon y el corazon; tomó en seguida una escopeta de un dependiente de la sal; mas este se la quitó, y lo dejó escapar.

—La Academia de San Fernando se reunió el 13 para tratar del modo mas conveniente de llevar á cabo las obras de la Puerta del Sol.

Verdaderamente que la tal puerta es una cosa vergonzosa.

—Las compañías de los caminos de hierro de Francia, reunidas, han dado 100,000 francos para el socorro de los heridos en el ejército de Italia.

—De Ronda, con fecha del 9, dicen lo siguiente: «En cuanto á ladrones, estos vecinos tienen mas miedo ahora que nunca. Ayer mató la Guardia civil muy cerca de aquí á un tal *Orejita*, que pertenecia á la partida del célebre Castilla, y dicen han preso en otra parte á uno ó dos facinerosos.»

—Parece que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, se propone visitar, durante la temporada de verano, varios pueblos de su diócesis, para administrar el santo sacramento de la Confirmacion, principiando por Guadalajara, á cuyo punto se trasladará, si no ocurre alguna novedad que se lo impida, antes de que termine la presente semana.

—La cuestacion á favor de la Inclusa y colegio de la Paz, verificada el Jueves y Viernes Santo en las iglesias de esta corte y algunos pueblos de la provincia, por las señoras que componen la junta de damas de honor y mérito, ha ascendido á 104,632.

—Mañana, sábado, á las once de la mañana, celebrará su primera Misa, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, el presbítero D. Andrés de Villasante, predicando el Sr. D. Basilio Sanchez Grande.

—Se halla establecido el parte diario al real sitio de San Ildefonso, y puede depositarse la correspondencia en los buzones de la central hasta las diez y media de la noche.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Brunete: su poblacion de 312 vecinos, distante cuatro leguas de la corte, y dotada con 8,000 rs. anuales, pagados por la municipalidad.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 41 1|2 á 54 1|2 rs. fanega. La cebada, nueva, á 20, añeja á 23 rs. La algarroba á 30. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1|2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALCOY 28 de junio.

Muy apreciable señor mio: Trascurrido algun tiempo sin tener cosa interesante que participar á V., lo efectúo hoy, tan solo para que se digne decirnos á nosotros, los alcoyanos, en qué consiste la completa indiferencia con que se miran las obras útiles á esta poblacion, puesto que, á pesar de haberse espedido dos reales decretos, uno en la legislatura del 55 al 56, y otro en el corriente año, ambos autorizando á persona competente para verificar el estudio de una línea de ferro-carril de esta á Villena, y á nuestro entender, los señores que lo debian verificar aun no han nacido, pues por estas tierras aun no los hemos visto ni en figura de mosquitos.

Tambien hace ya cinco años que, con perjuicio de alguna consideracion para los propietarios de las tierras donde se ha trazado la carretera de esta á Valencia, no vemos, ni por asomo, su terminacion.

Y nuestra voz, aunque débil, ¿no ha de tener eco en el ministro del ramo, cuanto menos con el señor gobernador de esta provincia?

Nada de esto estrañaríamos si viéramos que en otras poblaciones tambien se quedaran las obras públicas á medio hacer; pero, por nuesta desgracia, solo es aquí: aquí, donde moran los industriosos alcoyanos, que tanto y tan directamente contribuyen con su crecido comercio de papel, paño, estambres hilados, y otras y otras mas industrias, al aumento del Erario público, á mas con sus multiplicadas contribuciones y sobrecargadas matrículas.

Bien merece todo ello que el gobierno lo mirara con algun poco de detenimiento.

Tambien debo consignar, aprovechando esta ocasion, que tanto necesita ya de ensanche este comercio, que va á establecerse una sucursal de Madrid del *Crédito del Banco de España*, para los descuentos que legalmente concede la ley, y con lucrosos beneficios para los accionistas, segun de esprofeso ha venido á esta un representante de esa corte, D. Enrique de Mesa.

No sabemos su efecto de positivo, pero sí de que hay mas probabilidad de que sea así, y de ningun modo de la *sucursal de Valencia*, de cuya se desprende á la simple vista, á mas de onerosa á este comercio, partia de medios ilegales, que la ley condena, segun oportuna circular impresa por dicho representante Sr. Mesa, en la que lo prueba sin dejar asomo de duda.

Ruego á V., Sr. Director, esta insercion en su acreditado periódico, quedando agradecido su atento seguro servidor Q. B. S. M.—RAFAEL PASCUAL JORDA.

PARTES TELEGRAFICOS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Berlin 13 de julio, á las siete y cuarenta y seis minutos de la tarde.—El gobierno prusiano acaba de dar la órden para que se suspenda la marcha de todas las tropas movilizadas.—Bien pronto los soldados de la *Landwerh* volverán á sus casas.—La proposicion presentada por la Prusia á la Dieta de Francfort el dia 4, no tendrá consecuencias.

París 14 de julio, á las nueve y un minuto de la mañana.—Ejército de Italia.—Proclama.

«Soldados: Las bases de la paz se han ajustado con el Emperador de Austria. El objeto principal de la guerra está conseguido. La Italia, por la primera vez, va á ser una nacion. Una Confederacion de los Estados de Italia, bajo la presidencia honoraria del Santo Padre, reunirá en un solo cuerpo los miembros de una misma familia. Es cierto que el reino Veneto queda bajo el cetro de Austria; sin embargo, él será una provincia italiana, que formará parte de la Confederacion. La reunion de la Lombardía al Piamonte nos crea de este lado de los Alpes un aliado poderoso, que nos deberá su independencia. Los gobiernos que han permanecido alejados del movimiento, y los que son llamados á sus posesiones, comprenderán la necesidad de saludables reformas. Una amnistía general borrará las huellas de las discordias civiles.

La Italia, en adelante, dueña de sus destinos, solo podrá culparse á sí misma, si no progresa en el porvenir por la senda del órden y de la libertad. Bien pronto volvereis á Francia; la patria reconocida acogerá con entusiasmo á sus soldados, que han elevado á tanta altura la gloria de nuestras armas en Montebello, Palestro, Turbigo, Magenta, Marignano y Solferino; que en dos meses han libertado al Piamonte y á la Lombardía, y no se han detenido sino porque la lucha iba á tomar proporciones que no estaban en relacion con los intereses que la Francia tenia en esta guerra formidable.

Estad, pues, orgullosos de vuestro éxito; orgullosos de los resultados obtenidos; orgullosos sobre todo de ser los hijos predilectos de esa Francia, que será siempre la gran nacion, mientras tenga un corazon para comprender las causas nobles, y hombres como vosotros para defenderlas. — Cuartel imperial de Valeggio, 12 de julio de 1859. — Napoleon.» — Juan T. Comyn.

Hoy hemos recibido estos otros:

San Ildefonso 14.—Esta mañana, á las cinco y media, ha llegado á este sitio el duque de San Miguel, y á las ocho de la misma el presidente del Consejo de ministros y su señora. Es grande la afluencia de forasteros.

París 13.—Empiezan los preparativos para recibir á S. M. el Emperador Napoleon.

Como el tratado de paz no se esperaba, y se carece todavía de los detalles necesarios para formarse opinion sobre su conveniencia ó inconveniencia, la prensa no le apoya ni le censura abiertamente, aunque toda ella se ocupa de este gran acontecimiento.

Dicen de Viena que los ánimos estaban muy agitados en Hungría, y que se habian hecho algunas prisiones.

Marsella 13.—Las últimas noticias de Nápoles se limitan á manifestar que reina una completa tranquilidad en toda la monarquía napolitana. Que el regreso del Rey y su resolucion de que Filangieri continuase al frente del ministerio, han impulsado los trabajos de las importantes reformas políticas y administrativas iniciadas hace algun tiempo por el gobierno.

Bolonia 12.—Se encuentra ya aquí Azzeglio.

El gobierno pontificio ha establecido una nueva línea aduanera entre la legacion católica y Pesaro.

París 14, á las dos de la tarde.—Dicen de Verona el dia 13: «En una órden del dia se manifiesta que el Austria ha comenzado la guerra por el sostenimiento de tratados sagrados, contando con la adhesion de los pueblos, el valor del ejército y sus aliados naturales. No habiendo encontrado aliados el Austria, cede á una situacion política desfavorable. El Emperador agradece sincera y cordialmente á los pueblos y al ejército el haber demostrado nuevamente que el monarca puede tener absoluta confianza en su lealtad, si nuevas luchas se empeñasen.

El conde de Cavour ha presentado su dimision, y le ha sido aceptada.

El conde Arese ha sido llamado por el Rey para formar un ministerio.»

Berlin 13, á las siete y cuarenta y seis minutos de la tarde.—El gobierno prusiano acaba de mandar que se suspenda la marcha de todas las tropas movilizadas. Bien pronto volverán á sus casas los soldados que componen la Landwehr. La proposicion presentada por la Prusia á la Dieta de Francfort el dia 4, no tendrá consecuencias.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Lóndres 13.—Sir C. Wood y Rusell comunican el despacho de la paz á la Cámara.

París 13.—Con motivo de la paz hubo anoche iluminacion general, y todos los balcones están empavesados con banderas de Francia, Austria y Cerdeña.

En una correspondencia de Cochinchina, que inserta hoy el *Monitor*, relativa á los útimos combates, vienen citados con recomendacion los comandantes Gonzalez y Primo de Rivera, que se distinguieron por su valor y hechos de armas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Triunfo de la Santa Cruz, y nuestra Señora del Cármen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consold..	42-60 c.		CONSOLIDADO.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	32-75, 50 y 45.		43 y 42-70 á fin c. ó v.
Amort. de primera...	19-10		43-30 y 42-90 á fin p v.
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....	11-65		DIFERIDO.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			32-85 y 80 á fin c. ó vol.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85-50	33-15 á fin p. ó á v.
Id. de á 2,000 rs......		87	

Acciones del Banco de España, 187 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort......				
Amsterdam......				
Lóndres......				
Bruselas......				
Amberes......				
Parte telegráfico.—Paris 13.	40			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses, 95 7/8.
Idem, 96.

CORRESPONDENCIA.

D. J. G.—*Almodovar del Campo*.—Pagado hasta fin de junio.
D. F. J. B.—*Teresa*.
D. F. B. R.—*Málaga*.
Tienen pagado estos señores hasta 15 de setiembre.
D. A. G.—*Casares*.
D. J. G. y V.—*Puebla de Almonacid*.
D. A. J. B.—*Santa Eufemia*.
D. J. U.—*Pontevedra*.
D. G. U.—*Palencia*.
D. U. F.—*Villanueva del Duque*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. F. A. M.—*Maella*.
D. J. M. N.—*Cernego*.
D. A. M. G.—*Velez Málaga*.
Tienen pagado estos señores hasta 15 de octubre.
D. F. C.—*Casas de Ves*.
D. R. B. M.—*Cenera*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. J. A.—*Pueyo de Moros*.
D. F. P.—*García*.
D. J. D.—*Villaluenga del Rosario*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 275. Madrid sábado 16 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

LA ULTIMA PROCLAMA DE NAPOLEON.

Al insertar ayer en las columnas de La Regeneracion la proclama de despedida dirigida por el Emperador de los franceses á su ejército, hicimos algunas breves consideraciones, que lo importante del documento nos mueve á amplificar. Dijimos que esta manifestacion era notable, y así es la verdad: no hay palabra en ella que huelgue; no hay párrafo que no revele un concepto político; no hay frase á cuyo traves deje de traslucirse una esperanza ó una amenaza.

No tratamos de hacer un análisis detenido de este importante documento, que será comentado á estas horas en las cancillerías de todas las naciones, y que forzosamente ha de preocupar el ánimo de los hombres de Estado que rigen sus destinos: nuestros lectores pueden leerlo detenidamente, y se convencerán de esta verdad.

Entre las manifestaciones mas graves de dicho documento, resulta á primera vista la contenida en estas palabras:

La Italia, en adelante, dueña de sus destinos, solo podrá culparse á sí misma si no progresa en el porvenir por la senda del órden y de la libertad.

Este párrafo envuelve, á nuestro sentir, dos ideas: la de manifestar que Napoleon ha hecho lo bastante para que la Italia pueda moverse libremente, sin traspasar los límites del órden, y la de dejar entrever al mismo tiempo la amenaza de permanecer alejado de los futuros sucesos que allí pudiesen sobrevenir. No sabemos, sin embargo, hasta qué punto seria posible al soberano del vecino imperio cruzarse de brazos, si, como es de temer, en un período mas ó menos próximo, pero nunca muy lejano, el partido *ultra-liberal*, unido á la demagogia, apelase á las armas en busca de un desquite, que creian seguro en vista de la marcha de los sucesos contenidos por la paz de Villafranca.

El Rey Víctor Manuel, es verdad, ha separado de su lado al ministro que habia tomado á su cargo el fomentar y reglamentar la revolucion, y siguiendo por esta senda pudiera hacer mucho bueno por introducir y regularizar el órden en su conmovido y arruinado reino; pero para lograrlo necesitaria de una firmeza y una perseverancia que no sabemos hasta qué punto adornarán al Rey de Cerdeña, á quien hemos visto contemporizador y flexible con los revoltosos hasta la debilidad. Tal vez el influjo moral que Napoleon III ha de ejercer en lo sucesivo sobre el ánimo de aquel monarca y en los destinos de su Estado, supla en parte lo que de aquellas dotes pudiera faltarle.

Otra de las ideas de la proclama, que no puede pasar desapercibida, es la de suponer que *los gobiernos que han permanecido alejados del movimiento, y los que son llamados á sus posesiones, comprenderán la necesidad de saludables reformas.*

Al llegar á estas palabras de la alocucion, se nos viene á la memoria, contra nuestra voluntad, el folleto titulado *Napoleon III y la Italia.* ¿Se habrá acordado tambien de él Napoleon III al trazarlas sobre el papel?

No lo creemos probable, entre otras razones, por la muy poderosa de que las opiniones que el Emperador de los franceses alimentaba respecto á Italia deben haberse modificado notablemente, á consecuencia de su permanencia, aunque corta, en aquel país.

Podrán traducirse por un consejo ó una amenaza, ó tal vez por el deseo de no mostrarse de todo inconsecuente con sus anteriores aspiraciones. Esto nos parece lo mas probable, teniendo en cuenta que no es Napoleon III uno de esos hombres vulgares, en quienes puedan suponerse hechos tan contradictorios, como lo seria, por ejemplo, el de conferir la soberanía honoraria de la Confederacion que se trata de establecer al Soberano Pontífice, y el exigirle que introduzca al mismo tiempo reformas en su administracion y gobierno. Decímoslo, porque la alusion del Emperador solo puede referirse á los Estados Romanos, al reino de Nápoles y á los ducados.

En resúmen, lo que principalmente se desprende de la proclama, es que Napoleon cree cumplida su mision, como verdaderamente lo está, y se retira á Francia á recibir las ovaciones de la buena ciudad de Paris, dejando al Rey del Piamonte engrandecido en su territorio, si, pero en una situacion tan triste como comprometida, y la mas á propósito para que un buen Rey pudiera desplegar grandes dotes de firmeza, de grandeza y de gobierno.

J. Torá de Avellan.

COCHINCHINA.

«Las noticias de Cochinchina nos obligan á lamentar una vez mas esa espedicion funesta para España, no solo por el triste papel que en ella estamos representando, secundario al lado de Francia, y por los inútiles sacrificios que nos ocasiona, sino porque al cabo de la jornada solo habremos conseguido establecer en aquellas regiones una colonia francesa, que no es otro ni puede ser el objeto de tal espedicion, y con ello amenguar la importancia mercantil de nuestras Filipinas. Inútilmente lo hemos dicho antes de ahora; inútilmente tambien creemos que lo repetiremos hoy; pero no queremos que la responsabilidad del silencio pese sobre nosotros, si mañana por desdicha se realizan nuestros presagios.»

Nos asociamos completamente á estas líneas publicadas en *La España*, y tenemos para ello tanto mayor motivo; cuanto que por las cartas que hemos recibido de Manila, y refiriéndonos pormenores acerca de la espedicion española en aquellas apartadas regiones, no se concibe la apatía con que obra el gobierno, viendo impasible los sacrificios que hace nuestro país, para ocupar tan solo al lado de los franceses, no ya el puesto de aliados, sino el indigno y repugnante de mercenarios.

Faltaríamos, pues, á nuestros sentimientos de lealtad y patriotismo, si no nos apresurásemos á llamar, como llamamos, la atencion acerca de lo que está pasando en Cochinchina, que no tanto cede en perjuicio de altos y respetables intereses, como en mengua de lo que cumple al buen nombre de una nacion que de digna y honrada blasona.

No decimos mas por hoy; pero si nuestras escitaciones no producen efecto, haremos saber al país de qué modo vela por su honra el gobierno que rige los destinos de España.

J. Canga Argüelles.

EFEMÉRIDES LIBERALISTAS.

(16 DE JULIO.)

La solemnidad religiosa que hoy celebra el católico pueblo español, trae á nuestra memoria tristes recuerdos.

Cediendo á un impulso que en vano procuraríamos contrariar, tomamos en las manos una historia que acaba de publicarse, y en ella encontramos escrita, con la sangre de inocentes víctimas, esta terrible página:

«El cólera, ese azote del cielo que parece ser el chacal de las revoluciones, hacia estragos en la corte. Los religiosos compartian con los cléigos el trabajo de consolar á los enfermos, y confortar á los moribundos, cuando algunos malvados hicieron correr la voz de que los frailes habian envenenado las fuentes. Tan estúpida invencion no hubiera engañado á una horda de salvajes; pero la farsa estaba bien ensayada, y los asesinos corrieron á desempeñar su papel. Los grupos se dirigieron al colegio de San Isidro, con objeto de asesinar á todos los Jesuitas de aquel colegio. Los superiores mandaron á la comunidad concurrir á la capilla. Al ver á los jóvenes correr á ella despavoridos, un anciano septuagenario les decia con voz firme:—*¡Esta es la hora, hermanos, de ser Jesuitas!* —Todos los que no lograron reunirse á tiempo en la capilla, fueron brutalmente asesinados; sus cadáveres, tendidos por la calle, fueron ultrajados, despedazando sus coronas con las culatas de los fusiles: cuatro presbíteros, ocho de la clase de escolares y tres coadjutores fueron los asesinados; entre los primeros, el P. Juan Artigas, célebre orientalista. Los verdugos mismos no pudieron menos de admirar la santa tranquilidad de aquellos hombres, que por momentos esperaban la muerte ante el altar. No eran personas vulgares las que dirigian á los sicarios; quisieron salvar al cuñado de la Gobernadora (hermano Muñoz), y este se negó á separarse de sus compañeros. La Providencia no quiso aceptar entonces su sacrificio, ni el de sus hermanos; y los que esperaban la muerte por momentos, se vieron salvados inopinadamente.

El odio aguzaba los puñales contra los Jesuitas: contra los frailes de San Francisco el Grande los manejaba la codicia. Los jefes de los asesinos sabian que en aquel convento se custodiaban los caudales de la Obra Pia de Jerusalen, y á guisa de salteadores, quisieron unir el robo al asesinato. Confiados los religiosos en un batallon de tropa acuartelado en la planta baja de aquel vasto edificio, no tomaron precaucion alguna: mas aquellos genízaros, que no soldados españoles, consintieron que á su vista, y para eterno baldon suyo, un puñado de malhechores asesinasen á 18 presbíteros, casi todos ancianos, y por varios títulos respetables, cuatro coristas, 11 legos y ocho donados.

Iguales escenas se repitieron en Santo Tomás y la Merced, muriendo en este nueve religiosos, entre ellos el provincial, que estaba orando en el coro, y siete en aquel. Algunos otros fallecieron en los dias siguientes, á consecuencia del susto: los asesinados eran lo mejor y mas útil que encerraban aquellas comunidades (1).

Y ¿qué hacia el gobierno entre tanto, que de esta manera tan inhumana eran degollados á su vista 72 españoles indefensos é inocentes? ¿De qué servian las numerosas tropas y la Milicia formadas en las calles? ¿Qué se hizo del medio millon que existia en las arcas de la Obra Pia de Jerusalen (2)? ¿Qué disposiciones se tomaron para castigar á los asesinos? A todo ello hay que responder.—Nada.—Ni aun se cubrieron las apariencias. Muchos jefes de la Milicia pidieron á S. M. que se espulsase de sus filas á todos los que hubian dejado de acudir á ellas en aquella aciaga tarde: «Pero el gobierno, dice un escritor contem»poráneo (3), se mostró tan hipócrita como insen»sible, y con hacer espirar en un patíbulo á quien »tal vez habia sido el menor delincuente (4), cre»yó dejar bien puesto su honor y satisfecha la vin»dicta pública.»

No tenemos aliento para entregarnos á ninguna clase de comentarios.

Como españoles, quisiéramos tan solo que ya que esas escenas presenció nuestra patria, sirvieran cuando menos de útil enseñanza.

(1) Véanse sus nombres y otras circunstancias en el tomo III, 1.ª época de la *Voz de la Religion* (Madrid, 1838.)

(2) Díjose que habia ido á parar á manos de la sociedad secreta que habia organizado y dirigido el plan de degüello.

(3) D. [illegible] Rossell: *Adiciones á la Historia de España, por el P. Mariana*, tomo XXIV (Madrid, 1848.)

(4) Un músico del regimiento de la Princesa, á quien se encontró un cáliz.

TAL PARA CUAL.

Ya le ha salido en Madrid un defensor al caballero Vigliani, celebérrimo gobernador de Milan.

¡*La Iberia*!!

Para que el autor del decreto acordado por su *soberana* voluntad, y en el que se dice que la *unidad católica es una idea contraria á la civilizacion*, pueda apreciar en todo lo que vale el eficaz auxilio que se le ofrece, trasladaremos á dicho Sr. Vigliani estos datos que nos suministra *La Discusion*:

«Dice *La Iberia* que son pocos los hombres conocidos que se hallan á la cabeza de nuestro partido. No queremos discurrir sobre esto; pero si es verdad lo que nuestro colega dice, preferimos mil veces la oscuridad en que viven nuestros hombres, á la celebridad de los jefes progresistas, porque esa celebridad no proviene mas que de sus *apostasías, errores y ambicion, y ha costado lágrimas de sangre á nuestra patria.* Nos importa poco el no ser conocidos: nosotros no hemos tomado el nombre de una causa por *satisfacer ambiciones personales*; luchamos y lucharemos siempre, sin otros deseos ni *otras miras* que el bien de nuestra patria.

¿Qué ocurriria, se pregunta *La Iberia*, si un dia llegase á intervenir el partido democrático en la direccion de los negocios públicos? Como comprenderá *La Iberia*, nos es imposible contestar á esta pregunta, pero desde luego nos atrevemos á asegurarte que no le sucederia lo que al partido progresista, el cual, *despues de haber prometido libertad y progreso, engañó al pueblo que le habia elevado al poder, ofreciendo á los ojos de todos un espectáculo tristísimo, porque nada hay mas desconsolador que la torpeza y la impotencia.* El partido progresista no tiene derecho para levantar su voz en queja del proceder de ninguna parcialidad política: *ese partido rasgó en el mando su bandera; fue impotente para contener los desórdenes que por do quier se oponian á su paso; entronizó la arbitrariedad; hizo, en fin, cuanto pudo por defraudar todas las esperanzas y dejar el poder en manos de los enemigos de la libertad.* Pruebas elocuentes de esta verdad son las tres épocas en que ese partido ha estado en el poder: 1836, 1840 y 1854, son fechas que *se recordarán siempre para su eterna vergüenza.*»

Ahora ya no dejará el *signor* Vigliani de apreciar en todo su valor la autorizada defensa que de sus actos ha hecho *La Iberia*.

P. D. Añadiremos, para mayor conocimiento, que *La Iberia* suscribió una felicitacion, por sus triunfos, á Napoleon III.

Sigue dando á conocer *El Clamor Público* el disgusto con que ha recibido la noticia de la paz. No se olvide que *El Clamor* es partidario y defensor del ministerio, y no tanto del ministerio, como del general O'Donnell.

Leemos en *La España*:

«Un periódico que se publica en Lóndres, en lengua castellana, y que se titula *La Península Española*, ha dado á luz en uno de sus últimos números, del cual se han visto en Madrid infinidad de ejemplares, un artículo que no puede leerse sin indignacion. De él han tomado algunos diarios españoles un trozo referente al asunto de los cargos de piedra, pero sin escribir una sola protesta contra el resto. Solo *La Época* se ha distinguido en este punto; y no podemos menos de hacer esta mencion, que es indudablemente honorífica, no sin manifestar la estrañeza que nos ha causado el ver que nuestro colega, despues de condenar el malévolo, el indigno, el depravado [illegible] del artículo de *La Península*,

haya encontrado buena y aceptable una parte de él. En nuestro concepto no cabe aceptar nada, absolutamente nada, de un libelo tan grosero, tan inmundo como la produccion á que nos referimos; de un libelo donde se derrama el veneno de la maledicencia y de la calumnia, no ya sobre un hombre, sino sobre la sociedad entera española. Esa difamacion, sin escepcion ni reserva; es un llamamiento cínico á la revolucion, y no á la revolucion, sino á la venganza y al pillaje, en nombre de la moralidad, idea y palabra de que se abusa, y que aparecen manchadas y como prostituidas al lado de la difamacion y de la calumnia.

Ese es el artículo de que se ha hecho circular algunas líneas, solo porque en ellas se hablaba del espediente de los cargos de piedra; pero lo repetimos: ese artículo es un libelo contra la sociedad española, para cuya regeneracion se presenta como indispensable: un cataclismo, una revolucion, un diluvio.»

DIPLOMACIA PURA.

Parece que los autores del pensamiento de dirigir una felicitacion al Emperador de los franceses, en nombre del partido progresista, han resuelto que la cosa quede en proyecto.

¡Já! ¡Já!
Qué risa me dá.

¡Habérsela pegado á todo un diplomático del calibre del Sr. D. Salustiano!
¡Y al Sr. D. Patricio!
¡Y al Sr. D. Pedro!

¡Já! ¡Já!
Qué risa me dá.

Ya se vé; ellos creian.....
Ellos pensaban.....
Ellos soñaban.....
Y.....

¡Já! ¡Já!
Sóplate ese huevo;
¡Já! ¡Já!
Tú me lo dirás:
Tú vienes aquí por lana
Y te voy á trasquilar.

El Banco de España en 14 del actual contaba un activo de 578 310 589 rs.: de ellos, 162 656 102 en caja; 6 175 485 en efectivo en las sucursales; 11 584 581 en poder de los comisionados; 337 158 036 en cartera de Madrid, y 33 334 226 en efectos públicos. El pasivo asciende á los mismos 578 310 589 reales, de los que figuran 249 653 000 en billetes en circulacion; 20 548 586 en depósitos en efectivo, y 151.527.709 en cuentas corrientes.

REVISTA RELIGIOSA.

LA VIRGEN DEL CARMEN.

Los montes son los santuarios de la inspiracion. Colocado el mortal en sus cimas, dirige su mirada sobre cuanto le rodea; observa los encantos de la naturaleza, y eleva instintivamente sus ojos al cielo, trono de la Divinidad, cuya proximidad siente, quedando como oprimido bajo el peso de su grandeza. Reconoce su propia miseria, y se humilla y postra ante aquel Dios, que conmueve dulcemente su corazon.

La Escritura Santa nos describe montes donde se realizaron los mas sorprendentes acontecimientos. Un Sinaí, en que se promulgó con imponente aparato la ley divina. Un Tabor, ostentó la Luz del mundo, los resplandores de su divinidad; un Olivete, regado con el dulce precio de nuestro rescate y aquel fúnebre Gólghota, en que, apurada la copa de la amargura, se entregó en brazos de la muerte el Autor de la vida.

María, tan perfecta imitadora de Jesus, eligió tambien un monte de su prediieccion, el Carmelo, que encierra la gloria del Líbano, y la hermosura del Saron, y es el Sinaí donde dicta leyes á sus hijos; el Tabor en que recrea á sus amados con su celestial presencia, y á imitacion de los montes del dolor, se ostenta cual Co-redentora, apartando la divina justicia, y derramando sus celestiales bendiciones.

Habitado el Carmelo en la ley antigua por celosos discípulos de Elías y Eliseo, que procuraban observarlo con exactitud, era una sombra, un imperfecto bosquejo de lo que habia de ser desde la aparicion de la Aurora de la Gracia. Esparcido el Apostolado para cumplir su mision por la redondez de la tierra, los habitadores del Carmelo, apenas bautizados, comenzaron á profesar un singular afecto y veneracion á la Madre Virgen, de cuya presencia gozaron durante su preciosa existencia sobre la tierra, y fueron los que dedicaron el primer templo en su honor.

¿Cómo no habia de mostrar la Azucena de Sion su tierno amor hácia sus hijos predilectos? ¿Cómo dejaria de dispensar sus favores hácia aquellos á quienes habia tomado bajo su amparo y perfeccion? Las gracias con que se ha dignado enriquecerlos, prueban su ternura maternal.

Al presentarse á su amado hijo Stok, otorgando á todos sus hijos una celestial vestidura, les premió los obsequios emanados de sus amorosos corazones; y al aparecerse al futuro Pontífice Juan XXII, amplió, á cuantos llevasen su santo escapulario, las gracias otorgadas á los primeros carmelitas, y entre ellas la singularísima de librar del fuego del purgatorio á los que adornasen sus pechos con tan celeste vestidura en el primer dia que le está consagrado inmediato á su fallecimiento. Verdaderamente podemos llamar á ese escapulario salvador Iris de paz, que detiene la divina justicia.

Procuremos asociarnos á los hijos del Carmelo, y con ellos repetir *Monstra te esse Matrem*. Sí: sed nuestra Madre en la vida, en la muerte y en el lugar de la espiacion divina.

Y en este dia, dedicado á su honor, saludémosla con himnos.

Astro luciente,
Que en monte escelso
Al universo
Das resplandor;
Oye clemente
Nuestros gemidos
Y los suspiros
Del pecador.
Del mortal vida,
Nuestra esperanza,
Paz y bonanza
De salvacion;
Vírgen benigna,
Nuestro consuelo,
Manda del cielo
Tu bendicion.
Sednos propicia,
Vírgen María,
En la agonía
Del corazon.
Tú, compasiva
Flor del Carmelo,
Haz que sea el cielo
Nuestra mansion.

J. M. J.

Con la mas completa satisfaccion insertamos el relato de los ejercicios espirituales dados al clero de Leon, por disposicion del dignísimo é ilustrado Obispo de la diócesis. Los doctos y virtuosos PP. Maruri y Lobo, de la Compañía de Jesus, han sido los directores, y todos han quedado satisfechos de su doctrina y piadoso celo.

«El dia 1.° del corriente dieron principio los ejercicios espirituales, dispuestos por nuestros dignísimo Prelado en su piadosa circular de 8 de mayo último. Hemos tenido el consuelo de ver cuán presurosos han acudido los párrocos del obispado al llamamiento de su Pastor, habiendo concurrido mas de ciento en este primer turno, sin contar algunos señores capitulares, varios párrocos catedráticos del Seminario y otros eclesiásticos de la ciudad, que sin ser espresamente llamados, han suplicado ser admitidos, deseosos de recoger cuanto antes los preciosos frutos de estos ejercicios.

Nada diremos sobre la escelencia de los ejercicios espirituales, ni tampoco sobre la utilidad, mejor dicho, la necesidad que de ellos tienen todos los ministros del Señor, y muy especialmente los que ejercen el peligrosísimo cargo de la cura de almas; porque cuanto pudiéramos esponer acerca de estos puntos, se halla comprendido concisa y sabiamente en la circular de nuestro Prelado.

Enderezados los ejercicios espirituales á disponer el alma para que, libre de todo afecto desordenado, busque y halle la voluntad del Señor y el mejor modo de servirle, es indudable que despues de la gracia divina, á la que principalmente se debe todo fruto bueno, tiene gran influencia el método que se observe en dirigir los ejercicios. Porque poco importa, dice el P. Calatayud, que una espada sea preciosa y fina, si no hay ánimo y destreza para manejarla. Del mismo modo, los ejercicios, que vienen á ser una espada de dos filos para cortar los malos hábitos, deben ser dirigidos con destreza y sabiduría por quienes enseñan la práctica de la virtud. Por eso se apresuró nuestro piadosísimo Prelado á invitar á este efecto á los hijos de San Ignacio, que el Señor ha establecido entre nosotros para que bendigamos mas y mas sus misericordias. Al Santo fundador de la Compañía de Jesus, reveló Dios la santa industria y práctica de los ejercicios espirituales, que tan preciosos frutos han producido en todas las naciones católicas. ¿Quiénes, pues, serán mas á propósito para secundar en esta parte los designios del Señor que los hijos de Loyola, tan llenos de la verdadera sabiduría del cielo, la cual *non invenitur in terra suaviter viventium?*

Encargáronse de dirigir los ejercicios los padres Maruri y Lobo, que saben conmover admirablemente el corazon. Hé aquí el reglamento y distribucion de horas.

Reglamento y distribucion de horas para los ejercicios espirituales del clero de esta diócesis.

POR LA MAÑANA.

A las seis, levantarse.
De seis y media á ocho, meditacion y oir Misa.
A las ocho, desayuno en comunidad.
A las nueve, horas canónicas en la capilla.
De nueve y media á once, lectura espiritual y meditacion.
A las once, tiempo libre y retiro en los cuartos.
A las doce menos cuarto, exámen de conciencia.
A las doce, comida y descanso.

POR LA TARDE.

A las tres, vísperas y completas.
A las cuatro, conferencia.
A las cinco, maitines y laudes.
De seis menos cuarto á las siete, refresco y tiempo libre de recreo en los tránsitos y patios.
De siete á nueve, lectura, meditacion, *Miserere* y Rosario.
A las nueve, cena.
A las diez menos cuarto, exámen de conciencia.
A las diez, acostarse.

Podrá parecer á algunos que son demasiadas las horas que se señalan; pero la misma variedad de los ejercicios hace que sean divertidos y llevaderos, y se impide así que se evapore y pierda en la ociosidad el fuego santo del amor divino que los ejercitantes adquieren en las prácticas piadosas. Ademas, es tan hermoso todo lo que en aquellas horas se oye y se medita, que el espíritu está dulcemente arrobado, y el tiempo corre insensiblemente. No se crea tampoco que todo el tiempo destinado á la meditacion se pasa de rodillas; pues, durante la plática, de mas de media hora, en la que se esponen los puntos de la meditacion, los ejercitantes están sentados, y aun suelen tomar tambien esta postura mientras se hace el exámen de la misma meditacion, dirigido por el mismo padre que desempeña la plática. La lectura espiritual recae sobre la materia de la plática y de la meditacion; mientras que la conferencia de la tarde versa acerca de los principales deberes del sacerdote y del párroco. Muchas cosas escelentes se aprenden ó se recuerdan en las conferencias. Aunque los asuntos de estas y el estilo son mas propios de una cátedra, se verifican tambien en la capilla del Seminario, como los demas ejercicios, por ser mayor aquel lugar que el de una cátedra.

En la primera reunion preparatoria, que tuvieron los ejercitantes el 30 de junio por la noche en la capilla del Seminario, nuestro dinísimo Prelado les dirigió una piadosa exhortacion, escuchada con vivo interes, como todo lo que sale de labios de tan querido Pastor. Él ha dado tambien un hermoso ejemplo, asistiendo por mañana y tarde á los ejercicios, celebrando asimismo todos los dias el santo sacrificio de la Misa, y dirigiendo por la noche el *Miserere* y el Rosario.

Es de notar que los ejercicios empezaron bajo la impresion que habia producido en los ánimos uno de esos sucesos que el Señor pone á nuestra vista para que entremos en cuentas con nosotros mismos, pensando seriamente en la instabilidad de nuestra vida y en la eternidad feliz ó desgraciada que nos espera en la otra. En el mismo dia que los ejercitantes entraron en el Seminario, se verificaba en esta ciudad el entierro de un compañero en el sacerdocio, á quien habia sorprendido de improviso la muerte, como el ladron que asalta una casa sin anuncio, ni aviso, segun la comparacion del Evangelio. Aquel sacerdote se sentia completamente bueno, habia celebrado y ocupándose en las cosas ordinarias de su cargo: apuraba con instancias que le llevasen un caldo porque iban á dar las once, hora en que pensaba salir de casa; pero cuando [illegible] ya estaba en la eternidad. Llevar su mano á la frente y caer al suelo sin pulsacion, sin aliento, y sin vida, fue todo cosa de un instante. No hubo necesidad de aplicar aquellos remedios que, por hacer algo, se usan en los accidentes fulminantes; porque los que viendo caer al sacerdote corrieron á levantarle, solo levantaron un cadáver.

Una muerte tan terrible, acaecida en un sacerdote en el mismo dia en que daban principio los ejercicios espirituales, tenia mucho de providencial, para que pudiese ser mirada con fria indiferencia. Roguemos á Dios por el alma de nuestro compañero, y aprovechémonos al mismo tiempo de este elocuente aviso del cielo para desempeñar con santo celo nuestros deberes, sin despreciar ni dejar que se debilite la gracia sacerdotal que hemos recibido por la imposicion de manos, conforme al encargo del Apóstol: *Noli negligere gratiam, quæ est in te, quæ data est tibi cum impositione manuum presbiterii.* (1.ª ad Tim. c. 4, v. 14.)

Como saben ya nuestros lectores, los ejercitantes han estado los ocho dias dentro del Seminario, pues con las mejoras que se han hecho en el edificio en estos últimos años, por disposicion del Sr. Obispo, tiene hoy mas de cien cuartos con buenas condicionees de salubridad. Sin embargo, los párrocos y sacerdotes de los pueblos ocuparon todas las habitaciones, siendo por lo mismo preciso que los de la ciudad asistieran á los ejercicios desde sus casas; pero han guardado como los ejercitantes internos el mayor retiro posible, sin salir mas que á la iglesia, y privándose de paseos, y hasta de las visitas de sus deudos ó parientes. En el silencio y en el retiro es donde se renuevan el fervor y las santas disposiciones para el buen desempeño de nuestro elevado ministerio.

Por lo demas, los ejercitantes internos han tenido en el Seminario una asistencia esmerada y una comida muy superior á la que tienen en sus pobres casas. Se puede calcular que un trato igual en cualquiera posada importaria doble de los seis reales diarios que han satisfecho por razon de gastos. Por otra parte, el celo y bondad del digno rector del Seminario ganaron desde el primer dia, el aprecio y simpatías de todos los ejercitantes, que están asimismo muy agradecidos á las atenciones y deferencias de los catedráticos. No hacemos estos elogios impulsados por el sentimiento de la amistad, sino cediendo á los ruegos de todos los ejercitantes, á quienes no hemos podido menos de complacer comunicando á los demas eclesiásticos del obispado este testimonio de su gratitud.

En estos santos ejercicios no se establecen ayunos ni otras obras de penitencia que se dejan á la voluntad de cada uno; ni podia ser otra cosa cuando un gran número de los ejercitantes son ancianos y achacosos. Por otra parte, todos pueden merecer mucho con el retiro, con el silencio, con la mortificacion de los sentidos, con la meditacion, con los santos propósitos y demas piadosas prácticas en que se ocupan los ejercitantes.

Por conclusion, digamos algo de la que tuvieron los ejercicios. Terminados estos el dia 8, se destinó el siguiente para la Comunion general en la iglesia de Santa Marina, como mas capaz para que aquel solemnísimo acto se verificase con el debido órden. A las seis de la mañana salieron los ejercitantes de la capilla en procesion, cantando la Letanía de Nuestra Señora: el señor rector vestia la capa pluvial; cerraban ambas filas los señores lectoral y magistral de esta santa iglesia, y presidia el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de los dos PP. Jesuitas. Llegada la procesion á la iglesia de Santa Marina, el Prelado celebró el santo sacrificio de la Misa, distribuyendo el Pan de los ángeles á todos los ejercitantes. Despues de la Misa, S. E. I., vestido de pontifical, recibió la renovacion de la promesa de la sagrada ordenacion, que individualmente hicieron los ejercitantes, que se despedian del Prelado cambiando con él un mutuo ósculo de paz, cuyo interesante acto veian tambien con enternecimiento los fieles que habian concurrido al templo.

El mismo Prelado dirigió en seguida una exhortacion llena de ideas tan elevadas como piadosas, y nutrida de escelentes avisos á los sacerdotes, sobre la bondad, la disciplina y la ciencia, tan necesarias para el buen desempeño de las funciones de nuestro santo ministerio. Ocurrió al empezar S. E. I. su exhortacion una circunstancia, que revela bien el respetuoso amor que el clero profesa á tan digno Pastor. Como no era posible oir á S. E. I. en toda la estension que tenian las dos filas de los ejercitantes, á pesar de que era aquella la ocasion de descansar en los bancos de la postura de rodillas en que hasta entonces se habia estado, todos se levantaron á la vez, movidos

de un mismo impulso, agrupándose de rodillas casi unos encima de otros, lo mas próximo posible al Prelado, á fin de no perder ninguna de sus palabras, llenas de santo fuego y edificante uncion. Despues se cantó el *Te Deum* en la misma iglesia, y los salmos *Beati inmaculati in via* y siguientes, mientras la procesion regresaba al Seminario. De la capilla de este se pasó á tomar el desayuno al refectorio, á cuyo acto tambien se dignó asistir S. E. I. Concluido el desayuno, el señor arcipreste de Mayorga se levantó á manifestar á S. E. I., en nombre de todos los ejercitantes, los sentimientos de adhesion y de amor á que se veian cada vez mas obligados hácia su celoso Prelado, y lo hizo en estos términos:

«Excmo. é Ilmo. Sr.—Las palabras tiernas y elocuentes que V. E. I. acaba de dirigirnos en el templo, mas bien se sienten que se contestan. Os deben mucho el clero y los pueblos que el Todopoderoso ha encomendado á vuestro cuidado; admiran vuestro acierto, y bendicen vuestra paternal solicitud. Mas el gran pensamiento á cuya realizacion nos debe la satisfaccion de responder los primeros, raya en mayor altura que todos nuestros elogios. Por él rendimos gracias á Dios, que os le ha inspirado, y á vos, que por medios tan dulces le llevais á cabo.

Llevamos impresa, Excmo. señor, pero impresa de un modo indeleble, la imágen de vuestro fervor y de vuestra puntual asistencia, que nos ha dado aliento animoso en la práctica de los ejercicios espirituales. Resuenan aun en nuestros oidos, y mas todavia en nuestro corazon, las palabras de uncion y sabiduría de los padres directores, y durará siempre en nosotros la gratitud á las atenciones esmeradas, á la amabilidad y finura que debemos al modesto rector de esta santa casa, donde nos habeis concedido retirado albergue (1).

Qué sean, Excmo. señor, qué sean, y que vos veais recoger los frutos tan abundantes que esperais y esperamos. Que á vos, á los padres de la Compañía y al rector de este Seminario, bendiga el cielo en la continuacion de las tareas anejas á tan santa empresa, para que nuestros hermanos necesitados hallen en su dia, como nosotros hallamos ya, la paz del corazon, y los pueblos la reforma saludable que os habeis propuesto.

Dignese V. E. I. conceder su apostólica bendicion y ósculo de su anillo pastoral á estos sus humildes súbditos, en señal del profundo respeto que le profesamos, y permiso para regresar á sus parroquias.»

El bondadoso Prelado contestó congratulándose de los buenos sentimientos de su clero, y despues de elogiar el celo y acierto con que los PP. Jesuitas habian dirigido los ejercicios, dió á besar su pastoral anillo á los ejercitantes, dirigiéndoles palabras afectuosas.

Así concluyeron estos ejercicios espirituales, dejando en el corazon de todos un abundante manantial de santo amor, de santos propósitos y de santo celo por la salvacion de las almas. Todavia faltan dos turnos este año: venid, queridos hermanos de Jesucristo, *gustate et videte*: que si alguno tuviere pocas ganas de venir, menos las tendrá despues para marchar.

BOLETIN ESTRANJERO.

Siguen dados á los diablos nuestros liberalistas. ¡Ya se vé: ellos, que contaban hacer de las suyas á la sombra de los soldados de Napoleon III, no pueden transigir con que se haya terminado tan inopinadamente el socorrido espediente de la *liberalizacion de Italia*!

Oigamos como gruñen.

El corresponsal que *Las Novedades* envió á Turin, escribe:

«TURIN 9 de julio.

Como una bomba cayó ayer en esta ciudad la noticia de la suspension de armas concertada entre los dos Emperadores. No sé si habrá sido tan grande en Madrid como en Turin la sorpresa producida por el parte telegráfico que la haya trasmitido; mayor no es posible.

No dejó de contribuir al disgusto general, ó poco menos, la forma y el conducto por donde llegó á Turin la noticia de la suspension de hostilidades. Lo participó una agencia de París á la de Stéfani, y los términos son conocidos: al principio de esta carta van testualmente citados: «Los dos Emperadores han convenido en una suspension de hostilidades.»

Se echa de ver que no se habla del Rey del Piamonte, personaje que no representa en este drama el mas insignificante papel. Ha espuesto su vida en los combates; se trata de su causa, de una guerra á él declarada y por él hecha; en Palestro escedia en arrojo á los zuavos; en Solferino decia en piamontés á sus soldados: «Hijos, es menester tomar á San Martin; si no quereis que nos den la San Martin;» retruécano muy significativo en este pais, y que sin esplicacion será comprendido en todas partes: vive como el soldado y el héroe, para que se pueda prescindir de él en un negocio tan grave como el de una suspension de armas que produce un armisticio.

. . . . »

¡Pobres liberalistas!

La Discusion, desde las eminencias de la *idea*, falla en absoluto, juzgando así la paz de Villafranca:

«El verdadero móvil de la paz es, hoy, creemos haberlo dicho anteriormente, un medio para establecer inteligencias entre el Emperador de los franceses y el de Austria.

Si el resultado de esta campaña se asemeja al de la campaña de Crimea, el ejército de Luis Napoleon volverá á ponerse sobre las armas dentro de un plazo mas ó menos corto. Hay una parte del Rhin que atrae las miradas y la codicia del imperio, y hay otro medio para que este imperio asegure su dinastía con el apoyo de las potencias del Norte, y acaricie una de las preocupaciones mas arraigadas en Francia, y renueve uno de los recuerdos mas fascinadores del primer imperio. Inglaterra cuenta con razon sus buques, y con razon los coteja con los de Francia, porque acaso no esté lejos el dia en que se choquen sus proas bajo un pretesto cualquiera. Y esta seria quizás la campaña que con mas veras emprendiese Luis Napoleon, si, como creemos, las dos anteriores no han sido mas que un medio para llegar á un fin cautelosamente escogido.

Por eso no podemos celebrar esa paz violenta, material é improcedente, nosotros, que no nos holgamos nunca de que se derrame estérilmente la sangre de los pueblos.

Así consideramos nosotros la paz. Estéril para la libertad de Europa, vergonzosa para los italianos, y lazo de union entre los Emperadores de Francia, Austria y Rusia. Las potencias mediadoras se han encontrado con que se les cierra impetuosamente la puerta por donde se las invitaba á entrar; los interesados han preferido, entre su egoismo y el ajeno, el suyo propio.»

Despues de leidos estos párrafos del autónomo, nuestros lectores podrán ir viendo cómo debe ser juzgado por ellos el acontecimiento que tanta amargura está proporcionando á los individuos de la familia liberalista.

—¿Y Garibaldi? Esto, que por varios conductos se nos pregunta, sentimos no poder contestarlo satisfactoriamente. Puede ser que, despechado al verse interrumpido en sus descomunales victorias, aparezca con sus *cazadores* sitiando las plazas del cuadrilátero.

—En una carta de Roma se describen con los siguientes párrafos las gestiones de los revolucionarios de Perusa para procurarse elementos con que hacer frente á las tropas pontificias.

«Cuando llegó á Perusa la nueva de que los suizos avanzaban en direccion de la ciudad rebelde, los prohombres de la revolucion, justamente asustados, enviaron á los paises limítrofes unos comisionados que invitaran á las poblaciones á venir á participar de los beneficios y de los peligros de su situacion.

Habiéndose presentado aquellos comisionados en una ciudad inmediata, fue grande la sorpresa de los habitantes de aquella. Reunióse á toda prisa el ayuntamiento, porque la municipalidad es la piedra angular de todas las ciudades, pueblos ó aldeas de la península, y, sea dicho de paso, precisamente este régimen comunal, tan fuertemente constituido por sus intereses locales, por sus lazos de familia, por sus rivalidades, hasta intervecinales, si se quiere, es el que se opone y se opondrá siempre á la fusion completa de estos pueblos.

Ahora bien: reunido el ayuntamiento, y habiendo espuesto los diputados procurapresione con mucho calor el objeto de su mision al prior ó alcalde, presidente nato del consejo, este meneó la cabeza, y despues de haber reflexionado un rato, contestó: «Esto es grave.»

El segundo alcalde tosió por espacio de un buen cuarto de hora; miró á los compañeros; abrió unos ojos de á palmo, y resumió sus ideas en los mismos términos, diciendo:

«Esto es muy grave.»

El tercero, á quien le tocó hablar, estuvo titubeando un rato; pero, estimulado por la urgencia del caso, se aventuró hasta el superlativo, diciendo: «¡Esto es gravísimo!»

Lo mismo fueron diciendo todos los concejales hasta llegar al último, el cual, no obstante, viendo la mala cara que ponian los comisionados, trató de conjurar la tempestad, proponiendo á sus colegas que fuesen inmediatamente á consultar el caso con el Sr. Obispo. Esta proposicion fue aplaudida, ensanchó los corazones de los que la oyeron, y se halló que el espediente era tan admirable como eficaz. En seguida se van al palacio episcopal. Nuevos apuros: el Sr. Obispo no queria resolver la cuestion. Con esto hay quien propone que se dirijan á Ferrara al legado.

¡Famosa idea! ¡Nuevo rayo de luz que acogen con júbilo todos los concejales, cuyos oprimidos pechos respiran con libertad al oir semejante proposicion.

Van, en efecto, á Ferrara. El mismo legado, al oir la proposicion, abre unos ojos de á palmo; luego, sonriéndose del apuro en que se hallan aquellas pobres gentes, les demuestra que las fastuosas promesas de los enviados de Perusa no son sino un lazo que se les tiende, y del cual los ha librado su recta razon (histórico).»

—El *Monitor Toscano* refiere en los siguientes términos la sesion de apertura de la consulta de Estado que se ha celebrado el dia 5 en Florencia:

«Esta mañana se ha verificado la primera reunion de la consulta de Estado. El comisario estraordinario del Rey Víctor Manuel, protector de Toscana, ha pronunciado el discurso de apertura. El ministro ha leido una Memoria sobre la administracion del Estado. El comisario y el ministro se han retirado despues. La consulta ha empezado sus funciones aprobando su reglamento interior y nombrando dos vicepresidentes, el abate Raffaello Lambruschini, y el caballero Ubaldino Peruzzi, dividiéndose despues en dos secciones para el exámen de las leyes relativas á la proposicion del presidente Gino Capponi: ha deliberado sobre la respuesta á los comisarios estraordinarios, y ha votado dos mensajes, el uno para S. M. el Rey de Cerdeña, y el otro para el Emperador de los franceses.

La redaccion de estas respuestas y de ambos mensajes se ha confiado á una comision compuesta de los Sres. Raffaello Lambruschini, abogado; Tomaso Corsi, abogado; Giovani Fabrizi, profesor; Carlo Matteucci, profesor, y J. B. Giorgoni.

El gobierno sometió al exámen de la consulta tres proyectos de decretos, uno relativo á la Guardia urbana, otro sobre la ley municipal, y otro sobre la reforma del Código penal. Estos proyectos han pasado á las secciones para su estudio, y despues someterlos al voto de la Asamblea.»

—Dice una carta de París:

«La posicion del ministerio Palmerston se hace cada dia mas precaria, y esto lo reconocen sus propios amigos. Con la negativa de Cobden de formar parte del gabinete, este se halla en situacion mas embarazosa y crítica, y se teme que á esta division no siga la de Wilner Gibson, en cuyo caso el viejo lord y sus ministeriales *ad latere* quedarian en una completa minoría. Por otra parte la actitud de la Cámara de los Lores y los sentimientos manifiestamente hostiles á la Francia de que se hayan animados la mayor parte de sus miembros, obligan al viejo lord á obrar con la mayor prudencia en su política internacional anglo-francesa. Lo cierto es que en París se han desvanecido como el humo las esperanzas lisonjeras que se concibieron con el cambio del ministerio, y se preguntan confusas muchas gentes, en qué se diferencia la política que el actual gabinete piensa seguir, de la de su precedente. Ya lo iremos viendo; esta admiracion proviene sin duda de que muchos habian olvidado por un momento, que tanto lord Derby como Palmerston ambos son ingleses.»

—La India dista mucho, segun las últimas noticias, de estar pacífica. Hope Grant no puede abandonar á Uda, y reina gran agitacion en los Estados del Nizam. La incertidumbre que reina en los gobiernos no puede describirse: los negocios son nulos. Los gobernadores y sus vice gobernadores obran con completa independencia del gobernador general, y este á último tiene que desconfiar hasta de sus secretarios íntimos. Causa mucha inquietud Heyderabad: las tropas europeas han recibido órden de trasportarse allí, y no se sabe lo que harán las tropas de Madrás. En todas partes, ó hay guerra, ó rumores de guerra.

—Los periódicos estranjeros del último correo se ocupan ya de la paz firmada entre los Emperadores de Austria y Francia. Escusado es que digamos cuál ha sido la primera impresion producida en la inmensa mayoría de París, por tan plausible noticia. Las personas amantes de la Religion y del órden, que forman la mayoría del vecino imperio, no pueden menos de saludar con júbilo el término de una guerra, siempre deplorable, como enemiga de la tranquilidad y del bienestar de las naciones.

—El *Ami de la Religion*, inserta una importante carta de Milan, en la que se da cuenta de la angustiosa situacion en que se halla aquella populosa ciudad, bajo la presion revolucionaria. La publicaremos en nuestro próximo número.

—Un despacho de Francfort del 11 de julio, refiriéndose á noticias de Verona, anuncia que el Emperador Francisco José se dirigió en la mañana de aquel dia á Villafranca para la entrevista que debia celebrar en este punto, acompañado de los generales Hess, Grunne, Koellenstein, Kelner, Ramming, Schlitter y varios oficiales de estado mayor.

—Las dos Cámaras del Parlamento suizo, segun noticias de Berna, fecha 11, han elegido á MM. de Frey Herose presidente, y Kusnet vicepresidente de la Confederacion para el año de 1860.

—*Viena 7 de julio.*—Háblase con fundamento en esta capital de una próxima modificacion ministerial. Los nombres que con este motivo se indican, son los del conde Appony, para el ministerio del Interior; conde Clam Martinitz, Cultos é Instruccion pública; baron de Burger, Hacienda; caballero de Schmerling, Justicia; el feld mariscal lugarteniente Benedek, ayudante de campo general del Emperador, en reemplazo del conde Grunne. El ministerio de Comercio será agregado al de Hacienda, y desempeñado por el subsecretario de Estado de Kalcaberg.

—*Idem 9.*—La noticia del armisticio concluido entre los Emperadores de Austria y Francia, ha sido acogida en esta capital con satisfaccion universal, de la que participarán sin duda todas las poblaciones del imperio, siendo un motivo fundado para esperar la paz. La impresion causada por este suceso es tanto mayor, cuanto menos se esperaba, confiando en que no se impondrán mas sacrificios.

Nuestro ministro de Negocios estranjeros continúa todavia en el cuartel general del Emperador en Verona, y en él permanecerá hasta el fin de las negociaciones preliminares de la paz: grandes dificultades se presentarán, sin duda, en el arreglo de estas negociaciones; pero la necesidad en que se halla el gobierno de atender á la seguridad pública, contribuirá notablemente á removerlas, haciendo concesiones cuya importancia no es posible calcular por ahora.

Se esperaba por momentos en esta ciudad al archiduque Alberto, gobernador general de Hungría, y comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército austriaco, creyéndose con fundamento que se encargará de la chancillería militar del departamento de la guerra.

Los generales Clan Gallas y príncipe de Lichtenstein, jefes de los cuerpos de ejército primero y segundo, llegaron hace dias á esta capital. (*Correspondencia Havas.*)

—*Berlin 9.*—Gran sorpresa ha causado en Prusia la noticia del armisticio, en que nadie pensaba. El príncipe Windischgratz, á pesar de sus frecuentes entrevistas con altos personajes, no ha hecho mencion alguna de un suceso que debió

(1) A su vez el señor rector está sumamente satisfecho del escelente comportamiento que han observado los ejercitantes, que parecian hermanos de una querida familia. (N. de la R.)

realizarse en muy pocas horas. No tardará el armisticio en influir en las resoluciones de nuestro gobierno, siendo necesario para esto que conste su existencia de una manera mas precisa; entre tanto, se concede licencia á los soldados de la Landwehr.

—Los diarios estranjeros publican la reseña de la sesion de la Cámara de los Lores, en que lord Stratford de Redcliffe retiró su mocion, y la de la Cámara de los Comunes, en la que lord John Russell se vió impulsado á dar esplicaciones sobre algunos puntos de la política estranjera del nuevo gobierno. Habíase preguntado al ministro si habia reconocido las anexiones efectuadas por la Cerdeña, y puestas por el gobierno sardo en conocimiento de la Europa. De la contestacion de lord John Russell, resulta que al recibo de la circular del conde de Cavour, relativa á dichas anexiones de territorio, declaró el gobierno inglés que no podia reconocer ninguna de esas medidas, que su conservacion definitiva dependia á la vez del voto de los habitantes, de las eventualidades de la guerra, y del resultado de las negociaciones.

Pero en la Cámara de los Comunes se empeñó una discusion mas viva sobre una nota entregada por órden de lord John Russell al gobierno prusiano, con el objeto de aconsejarle que no tomara parte en la guerra actual. Segun la oposicion, ese consejo era un atentado contra la estricta neutralidad que el público inglés exige de su gobierno; era un paso formal en favor de la Francia. Segun lord John Russell, el nuevo ministerio no ha hecho en esto mas que imitar á su predecesor, que habia avisado á la Confederacion Germánica que no contara, si intervenia en la lucha, con el apoyo de la Inglaterra. Pero la oposicion sostenia que habia gran diferencia entre ese aviso y el consejo dado á la Prusia por lord John Russell.

Los periódicos ingleses, que aun no tienen noticia mas que del armisticio, continúan discutiendo los diversos arreglos que, en su sentir, podrian poner un término á las hostilidades.

¡Pobrecitos! Ignoraban que los dos Emperadores les habian ahorrado este trabajo.

—La noticia de la celebracion de la paz ha cogido tan de sorpresa á los hombres públicos de la Gran Bretaña, que el mismo dia 11, lord John Russell, declaraba en la Cámara de los Comunes que el armisticio, ajustado con un objeto puramente militar, dejaba cinco semanas á las potencias para hacer oir sus consejos á las partes beligerantes, que parecian dispuestas á escucharlos.

La mayor parte de los periódicos de Lóndres participan del mismo error que lord John Russell. El *Morning-Post* se estiende en consideraciones sobre las deliberaciones de las grandes potencias reunidas en congreso, y dice que el armisticio hace este necesario, en atencion á que una paz celebrada solo entre las potencias beligerantes, no obligaria á las demas potencias.

El *Times* parece prever un acuerdo directo entre los dos Emperadores, y recordando la paz hecha con la Rusia, cree ya ver en ese acuerdo el preludio de una estrecha alianza.

—El Emperador de los franceses, dice, tiene la costumbre de reclutar amigos al frente de un ejército de 150,000 hombres.»

J. CANGÁ ARGÜELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 16 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 8 de julio, por el que se aprueba el reglamento para la ejecucion de la ley de 14 de noviembre de 1855, sobre la policía de los ferro-carriles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. M. la Reina ha indultado al soldado del provincial de Tarragona, Pablo Vila, condenado á la última pena por homicidio en riña.

—**Los trabajos de la nueva batería, que en forma** de tenaza se está construyendo sobre el demolido fuerte de San Martin, en la plaza de Santoña, se hallan ya casi concluidos, faltando solamente la colocacion de las esplanadas para emplazamiento de las 17 piezas que ha de llevar. En el demolido fuerte de San Martin, se trabaja sin descanso para construir los terraplenes sobre los que se han de elevar el magnífico fuerte acasamatado de dos pisos, y sobre ella una batería de barbeta, pudiendo contener todo el fuerte cómodamente de cuarenta y cinco á cincuenta piezas, sin contar los repuestos, cuartel para alguna fuerza, pabellones, y algunas dependencias necesarias para el buen servicio del fuerte. Tambien se ocupan sin descanso en formar otra batería de 15 piezas sobre la casi destruida de punta Galbanes. Otra de 27, sobre el fuerte de San Cárlos que domina la entrada del puerto.

—**En las provincias Vascongadas son insufribles los** calores; el termómetro marca constantemente 28 y 28 1/2 Reaumur á la sombra.

—**Una carta de Villarcayo, provincia de Búrgos,** dice que en el inmediato valle de Manzanedo, parece se han presentado nueve hombres bien armados; segun noticias, parece son desertores de presidio, condenados á veinte años cada uno.

Milagro que los situacioneros no han esclamado: ¡Son carlistas!

—**Las próximas juntas generales de Guipúzcoa** están convocadas para la villa de Cestona.

—**Dícese que vuelven á sus casas los batallones** provinciales puestos sobre las armas.

—**Ya se ha completado la Guardia civil veterana** que da el servicio en Madrid.

—*La Correspondencia* dice que *El Conciliador* va á continuar engulléndose cofrades moderados.

El Diario Español ha manifestado que la propiedad de dicho periódico corresponde al marques de Remisa.

—**Se están preparando en el museo de Santo Tomás** de Aquino de Paris, cañones de un nuevo modelo. Se dice que tendrán sesenta centímetros de diámetro; su invencion pertenece al Emperador, y estaban destinados á figurar en el sitio de Verona. Su fuerza de esplosion y de proyeccion es tan grande, que será necesario colocarlos en tierra. Despues de apuntarlos en la direccion conveniente, los artilleros, en el momento del disparo, deberán alejarse de ellos y se los dará fuego por medio de un alambre eléctrico. Cuatro ó cinco tiros á metralla de estas piezas, bastarán para abrir brecha en los parapetos de una plaza, por fuertes que sean, abreviando así la duracion del sitio.

—**Parece que el régimen de la futura casa de** maternidad se piensa poner á cargo y cuidado de las hermanas de Santa Paula, que tan buenos servicios están prestando en su casa de Chamberí.

—**Parece que es falsa la noticia dada por la** *Correspondencia ex-autógrafa* de haberse despeñado una diligencia, resultando siete pasajeros heridos.

—**El vapor inglés** ***Alma*****, que conducia la corres**pondencia de Calcuta, ha naufragado en el Mar Rojo, logrando, sin embargo, salvar toda la tripulacion y gran parte de sus efectos. Tambien hay esperanzas de poner á flote el citado buque.

—**Entre los acuerdos tomados en la octava junta** alavesa, figura el de erigir una estatua al ilustre marino D. Juan Sebastian de Elcano, en la villa de Guetaria, su pueblo natal.

—**En el mes de mayo último han satisfecho por de**recho de timbre los periódicos políticos que se publican en esta corte las cantidades siguientes:

	Rs. vn. cénts.
Las Novedades	7,605 68
La Esperanza	7,020
El Clamor Público	5,772
La Iberia	5,464 80
La Época	4,266
La Correspondencia autógrafa	3,964 08
LA REGENERACION	3,796 80
La Discusion	2,855 12
La Gaceta	2,652
El Estado	2,197 20
La España	1,722
El Dia	1,688 40
El Parlamento	1,536
El Diario Español	1,082 60
El Occidente	770 40
El Fénix	691 20
El Leon Español	642
La Independencia Española	420
La Union	248 40
La América	156
El Correo Autógrafo	130 80

Lo satisfecho por LA REGENERACION, habida consideracion en su tamaño relativamente á los periódicos de grandes dimensiones, y añadiendo 236 rs. de timbre para Filipinas y 32 para las Antillas, corresponde á 8,128 rs., lo que le coloca á la cabeza de los periódicos. Prueba incontestable de las simpatías que el pueblo español dispensa á las doctrinas que venimos sustentando.

—**Ademas de la invencion de las nuevas balas para** carabinas Minié, hecha recientemente en Paris, se cita el descubrimiento en Inglaterra de un nuevo rifle, mas perfectamente mortífero que los actuales.

—**En los trabajos de construccion de los caminos de** hierro rusos hay actualmente empleados 49,000 obreros.

—**El dia 5 tuvo lugar en Burdeos un suceso tris**tísimo.

A las cuatro y media de la tarde, un gran trozo de pared del receptáculo de San Martin, cedió á la presion de las aguas, derribándose con estrépito. Las aguas, lanzadas con terrible energía sobre las próximas casas, han producido los mayores desastres. Muchas personas han sido muertas ó heridas.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 42 á 55 rs. fanega. La cebada, nueva, á 20, añeja á 26 rs. La algarroba á 30. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 13.—Las provincias lombardas aguardan que los austriacos evacuen las poblaciones que aun ocupan, pertenecientes á las mismas, para manifestar á la faz de Europa que su anexion al Piamonte fue proclamada en la primera oportunidad por todos sus habitantes, sin aguardar la cesion ni la trasferencia.

Ha causado una impresion sensible en el ánimo del público la dimision del conde Cavour. El conde de Arese, encargado de reemplazarle y de formar el nuevo ministerio, es una persona dignísima y de generales simpatías.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 15, á las cinco y quince minutos de la tarde.—*Milan* 14, á las diez de la noche.—El Emperador Napoleon ha entrado hoy al medio dia en esta ciudad. S. M. ha sido acogido con vivas aclamaciones por el pueblo. El Rey de Cerdeña acompañará al Emperador hasta Susa, en cuyo punto se separarán los dos soberanos. El Emperador Napoleon regresa á Francia.

Las siguientes, son las bases esenciales de los preliminares de la paz:

El Austria y la Francia favorecerán la formacion de una Confederacion italiana, de que formará parte el Austria. La Lombardía será cedida hasta la línea del Mincio. Mantua, Peschiera, Borgoforte, así como todo el territorio veneciano, quedarán bajo el dominio del Austria. Los soberanos de Toscana y Módena volverán á sus Estados. Amnistía general.

Viena 15.—Se espera esta noche en Luxemburgo al Emperador y á la Emperatriz.—El subsecretario Juan T. Comyn.

Marsella 11.—Se anunció oficialmente en Constantinopla el viaje del Sultan con su hijo mayor y su hermano para Egipto. Fuad Bajá les acompaña. Dicen aquellos periódicos que el Sultan visitará á Smirna.

Se confirma el nombramiento de Kalergis para embajador de Grecia en Paris.

Spiromilios ha sido reemplazado por Betzano en Atenas para ministro de la Guerra.

Turin 14.—S. M. el Rey llegó ayer á Milan, siendo recibido con el mayor entusiasmo.

Berlin 14.—La *Gaceta* anuncia que, á consecuencia de la paz, las tropas que estaban ya en marcha han recibido órden de hacer alto en las posiciones donde se encuentren.

Lóndres 14.—Segun el *Morning Post*, el Austria se habia negado á la reunion de un Congreso para la paz.

Paris 14.—El ministro de la Guerra ha dado contraórden á las tropas que debian marchar á reforzar el ejército de Italia.

El conflicto entre Austria y Prusia á consecuencia de las últimas proposiciones hechas á la Dieta, tomaba grandes proporciones: los reinos secundarios se inclinaban á favor del Austria, y rehusaban á Prusia la dictadura militar que deseaba.

El Emperador Napoleon llegó minutos antes de las nueve á Villafranca, y salió al encuentro del Emperador de Austria: este, al verle venir, puso al galope su caballo, y apenas se abordaron, se estrecharon cordialmente la mano.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Alejo, confesor.

SANTO DEL LUNES.

Santa Sinforosa y sus siete hijos, mártires; Santa Marina, vírgen, y San Federico, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold.	42-40 y 20 c.	42-10 d.	CONSOLIDADO. 42-75 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	32-15		DIFERIDO. 32-55 y 15 á fin c. ó v.
Amort. de primera			
Id. de segunda	13-40 y 50	19-10	
Deuda del personal		13-25	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		85-75	
Id. de á 2,000 rs.		87	

Acciones del Banco de España, 181 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95 25.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 92 5/8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. L.—*Ronda.*
D. L. G y M.—*Mores.*
D. F. G.—*Yepes.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. C. R.—*Arévalo.*
D. P. N.—*Rubielos Altos.*
D. F. F. de los R.—*San Martin de Cambre.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de octubre.
D. U. G.—*Castejon.*—Pagado hasta fin de octubre.
D. J. J. G.—*Portilla.*
D. J. M. Ll. y D.—*Valencia.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.
Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,276. Madrid lunes 18 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

LA PAZ.

III.

Espuesto en los anteriores artículos nuestro juicio sobre las futuras contingencias que pudieran seguirse de la paz ajustada entre los soberanos de la Francia y del Austria pasemos á examinar este suceso con relacion á los sucesos que pertenecen ya á la historia. Para ello nos fijaremos en los tres hechos culminantes que han sido la causa aparente de la lucha que felizmente acaba de terminar.

La independencia de Italia. Si consideramos el modo con que ha sido tratada la Italia en el convenio que acaba de decidir de su suerte, no puede menos de resaltar á nuestros ojos el soberano desden de que ha sido objeto por parte del soberano de la Francia. Porque, ¿de qué sirve que haya cedido al Rey del Piamonte la Lombardía, sueño dorado de su ambicion, si este donativo, mas que una recompensa al valor del monarca, debe reputarse como una limosna arrojada á la ruin codicia del hombre? El Rey Víctor Manuel, que, segun nos han dicho y repetido hasta la saciedad sus admiradores, se ha batido con los austriacos hasta con heroismo, ¿no merecia siquiera, para no perder el resto de esplendor que quedaba á su corona, empañada por el hálito revolucionario, que su pariente y *auxiliador* le hubiese invitado á estampar su firma, siquiera fuese al pie de las de Napoleon y de Francisco José?

No obstante, si tratásemos de investigar las causas de tamaño desden y tan notable desprecio, quizás no nos fuera difícil encontrarla. El castigo ha estado á la altura de la falta.

¿Qué ha hecho la Italia por su libertad, despues de tantas quejas y tan continuos clamores, cuando se ha visto apoyada por *trescientas mil* bayonetas francesas? La Italia ha protestado contra calumniosas imputaciones de la única manera noble y digna que le era permitido; con el silencio y la impasibilidad. ¿Qué significaba, si no, la proclama dada en Milan por el Emperador de los franceses, llamando á los italianos á las armas?

Significaba el engaño de que habia sido víctima al considerar como opinion del pais los aullidos de algunos centenares de demagogos.

Napoleon III ha visto, como vió en 1848, quiénes son los que piden libertad é independencia para la Italia; y si no los ha visto, por hallarse apartado del teatro de los escandalosos sucesos que han llenado de indignacion y escándalo á la Europa civilizada, habrá podido saber, por medio de su lugar teniente en Roma, por el mismo Sumo Pontífice, y por el príncipe Napoleon, su primo, que en Roma, como en las legaciones y en los ducados, las únicas armas que se disponian á blandirse han sido los puñales que hace once años amenazaron la existencia del Padre Santo y mancharon con sangre inocente las gradas mismas del solio pontificio.

¿Podrán quejarse del desden de Napoleon III los que dieron el nombre de Italia á algunos centenares de desalmados demagogos?

Otro hecho, que no puede pasar desapercibido, es la *forma buscada para la solucion que ha tenido la cuestion italiana*.

Cuando la revolucion, creyendo llegada la hora de su triunfo, se sintió con fuerza bastante para resolver las cuestiones pendientes; cuando se trataba de apelar al sufragio universal para que el pueblo, congregado en comicios, fijase las bases constitutivas de la Italia; ese mismo pueblo, haciéndose insensible al aguijon revolucionario, y sordo á las voces y á las conminaciones de los soberanos aliados, ve sin conmoverse ni agitarse, cómo se reunen los soberanos del Austria y de la Francia, y dándose la mano de amigos, transigen un negocio de tan vital interes para la Italia, sin contar con el único Rey italiano que desenvainó la espada para ventilarlo en el terreno de las armas. *Cedo*, dijeron ambos soberanos, y Víctor Manuel se retira á Turin con sus diezmadas huestes, y Garibaldi suspende su vuelo de águila, y el conde de Cavour presenta su dimision al Rey de Cerdeña, dejando huérfana á la demagogia, y con un pie en el aire á los delegados regios del soberano piamontés. A lo humillante de la fórmula, empleada por los jefes de las dos naciones, ha venido á unirse la humillante conducta del cortejo revolucionario.

Por último; otro hecho, y no el menos importante sin duda, de los que resaltan en esta cuestion, es: *el brillo y esplendor con que ha salido de ella el Soberano Pontífice*. El Príncipe de los Apóstoles, el Vicario de Jesucristo, denigrado, escarnecido por una demagogia impía y desatentada, que al paso que blandia el arma de los asesinos, propalaba las mas groseras imposturas y las calumnias mas impías, salidas del laboratorio del primer ministro del Rey Víctor Manuel; el Padre Santo, decimos cuyo trono vacilaba ya, como vaciló en 1848 á los rabiosos embates del huracan revolucionario, se ve súbitamente glorificado, enaltecido, si de gloria y enaltecimiento há menester lo que brilla siempre y siempre es glorificado aun entre las mas densas tinieblas.

El Rey Víctor Manuel recibe de los dos Emperadores católicos un pedazo de tierra, en donde podrá cebarse la ambicion de algunos de sus mas codiciosos vasallos. El Jefe de la cristiandad recibe de dos de sus fieles hijos, que rigen dos poderosas naciones, una elevada muestra de sus sentimientos religiosos y de su piedad filial, con la soberanía honoraria conferida al Jefe de la Iglesia católica.

Cuando tan rudos é inmerecidos ataques se han dirigido á la Iglesia católica en la augusta y venerada persona de su Jefe, desde las gradas de un trono en que se asienta un príncipe que se llama católico, sírvanos de dulce consuelo la noble actitud de dos poderosos soberanos, católicos tambien, depositando á los pies de la Silla de Pedro sus pasados rencores y una nueva ofrenda, hija de su piedad y su amor.

J. Canga Argüelles.

A LA REVOLUCION.

Ayer hizo veinte y cinco años que recuerda el pueblo de Madrid el atentado mas sacrílego, el crímen mas horroroso que pudieron trasmitirnos los siglos bárbaros. Hoy hace veinte y cinco años, sí, que destacándose, cual huracan desolador que todo lo consume, una muchedumbre asquerosa, llamada por otro nombre revolucion, atravesaba las calles á manera de hordas salvajes, y con frenéticos aullidos y espantosa algazara, escudados por una infame calumnia, penetraron en los sagrados templos de Dios, y con sus sacrílegas manos clavaron el puñal asesino en los inocentes pechos de aquellos religiosos que, llenos de fervor, y sin mas defensa que el Crucifijo en sus temblorosas manos, esperaban con resignacion una muerte cierta y segura. ¡Dia terrible, por cierto, en que se vió al pueblo de Madrid consternado y afligido! ¡Dia de verdadero luto para un pueblo religioso, bien poco acostumbrado, hasta en estos últimos tiempos, á presenciar escenas vandálicas! Y, sin embargo, aun hoy se nos viene atormentando los oidos con palabras injuriosas, fulminando terribles anatemas contra los ministros del Señor. No se puede llevar mas adelante el rencor de nuestra tan filantrópica revolucion. Pues qué, si estabas sedienta de su inocente sangre, ¿no saciaste con ella tu criminal apetito? ¿No te revolcaste en ella? Pues entonces, ¿á qué viene tanto odio contra quienes no te hicieron mas daño que enseñarte el camino de la verdad?

Ellos enseñaban al pobre gratuitamente; ellos proporcionaban pan á multitud de desgraciados que hoy, sin mas delito que pedir una caridad, son, gracias á la libertad, poco menos que reducidos á prision; ellos, en fin, hacian con su ejemplo y virtudes mas llevadera la suerte de los desgraciados, que hoy apenas encuentran quien les consuele en sus terribles aflicciones; y tú, sacrílega revolucion, haciéndote sorda á los piadosos gritos de la misericordia; faltando con tu inícuo modo de proceder á la sociedad toda, llenaste de horror al mundo, echaste un borron sobre tu frente, sí, escribiste con sangre una página mas en tu horrible historia, y despues de tanta ofensa al Señor, despues de haber pisoteado lo mas grande, todo lo mas sublime de nuestra católica España, como si todo esto no fuera bastante, hoy querias darla un nuevo testimonio de tus sacrílegas locuras. Pero no: inventa tú las fiestas mal llamadas *patrióticas*, que tu loco desvarío, tu imaginacion calenturienta pueda sugerirte; pero abstente de llevarlas á la Iglesia, porque la Iglesia católica no reconoce mas mártires que los que han sido sacrificados por los impíos; no quieras profanar de una vez mas con tus estatuas esos santos lugares, salpicados aun con sangre inocente: deja, deja que descansen en paz esas tristes víctimas, sacrificadas á impulsos de tu loco furor: déjalas, sí; ellas pedirán por tí á ese Dios de misericordia para que te perdone. ¿No te ocurre que á los golpes de tu pica impía pueden levantar la cabeza y horrorizarse de ver que aun eres capaz de ir á turbar su sosiego? ¡Plazuela del tan cacareado Progreso! Tú, la que con orgullo ostentas tu mentido nombre, acuérdate que en ese mismo sitio, hoy punto de reunion de toda clase de gente de mal vivir, se alzaba en otro tiempo un suntuoso edificio destinado por la mano del Señor á ser su santa casa; ya no existe; una mano sacrílega ha destruido hasta sus cimientos: ya no existen, no, sus sagrados altares, sus bóvedas y sus claustros, donde resonaban las melodiosas voces de aquellos religiosos que entonaban himnos y preces al Señor; pero en cambio, si tenemos necesidad de pasar por la acera de la calle Meson de Paredes á la de Barrio Nuevo, vienen á herir nuestros oidos las roncas y repugnantes voces de los que impunemente blasfeman del sacrosanto nombre de Dios.

Miguel Martinez de la Peña.

PARA LOS LIBERALISTAS.

¿Estamos conformes, señores *liberalistas*, en opinar que la noticia de la paz *cayó como una bomba* sobre Turin? Pero nos ocurre una idea.

—¿Por qué los *liberalistas* italianos no prosiguen por su cuenta la obra principiada con el auxilio del déspota Napoleon? Eso sí que seria bueno.

—La paz de Villafranca es el pacto de dos tiranos, que han dispuesto á su antojo de la suerte de un pueblo.—(Bravo, bravísimo.) Tienen razon los *liberalistas*; y por que la tienen, deben ahora, antes que la cosa se enfrie, congregarse en Italia, y conducidos por el *bravo* Garibaldi, arrojar á los tudescos en las aguas del Adriático.

—Los *libres* no necesitan, para dar cima á sus empresas, de los soldados del despotismo.—(Muy bien dicho.)

En marcha, pues, y ....; ¡al cuadrilátero!

Serenos, alegres,
Valientes, osados,
¡Viva la libertad!

A EL CLAMOR PUBLICO.

Vuelta á la manía: ¿Por qué insiste *El Clamor Público* en mostrarse hostil á los *absolutistas*?

Los *absolutistas* cuentan con que *El Clamor Público*, que sirve hoy al general que acaricio como todo el mundo sabe, á las Constituyentes, será en su dia uno de los mas fieles servidores del *absolutismo*.

—¿No era bien grande el salto que habia de dar desde el *progreso continuo* hasta la constitucion reaccionaria de Narvaez? Pues ya hemos visto que *El Clamor* lo ha dado, y aun le ha sobrado algo.

Volvemos á la nuestra: no queremos reñir con *El Clamor Público*.

CONTRA LAS CALUMNIAS DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Recomendamos la lectura del interesante documento que publicamos en el boletin estranjero sobre los acontecimientos de Perusa.

UN ORGANO DEL MINISTERIO ESPAÑOL.

La Epoca, que es en Madrid el eco del cavourismo, publica el siguiente resúmen de sus *correspondencias*, escritas segun cuentan desde Turin por el antiguo Director de este periódico, representante hoy en Cerdeña, de la Reina de España.

«Nuestras correspondencias de Turin, fecha 11 de junio, nos dicen que aquel mismo dia debian concertarse en el campamento de Villafranca, entre los dos Emperadores, todas las condiciones del armisticio y las posiciones que ocuparian los ejércitos. Al dia siguiente Napoleon marcharia al sitio real de Polenzo hasta el término del armisticio. La impresion no ha variado en Italia respecto á este desenlace inesperado. Hay una *irritacion* que, por concentrada, no es menos fuerte. El gobierno del Piamonte, el mismo dia en que se publicó el armisticio, dió á luz medidas *estableciendo un aumento de diez por ciento en todas las contribuciones, anunciando un nuevo empréstito y acreciendo el ejército de la alta Italia hasta la cifra de 150 000 hombres*. Los órganos del ministerio dicen *que así el Piamonte podrá continuar la guerra, ó pesar con su influencia debida en el arreglo y asiento de la cuestion italiana*. Lo mas singular es que en aquellos mismos dias el ejército frances recibia un refuerzo de mas de 40 000 hombres, que desde Lyon, Marsella y Paris llegaban por Génova y los Alpes.

La opinion general en Turin es que la Francia no consentirá en la paz, sino bajo estas condiciones: agregacion al Piamonte de la Lombardía hasta el Mincio, Parma y Módena. *Secularizacion de las legaciones y protectorado colectivo de la Europa sobre Roma*, establecimiento del régimen *constitucional* en Toscana, llamándose al trono de esta nacion al duque Roberto I de Parma, constitucion del Véneto en un estado italiano, bajo el cetro del archiduque Maximiliano de Austria, concediéndose á esta ciertas ventajas en esta parte de Italia, y que la Lombardía cargase con parte de la deuda del imperio, evacuacion simultánea de franceses y austriacos, y demolicion de ciertas fortalezas.»

Por esta vez el diplomático periodista ha tenido torpe el olfato.

De todo lo que ha escrito, condensando las

aspiraciones de los patrioteros piamonteses, solo queda como cosa positiva la *irritacion* de que nos da cuenta, y, para colmo de felicidades, el diez por ciento de aumento en todas las contribuciones, último acto con que eternizará la memoria de su ministerio el conde de Cavour, tan amigo del corresponsal de *La Epoca*.

Ya que de *La Epoca* hablamos, notaremos que en los despachos que vienen estos dias de Turin, donde es ministro de nuestra Reina su antiguo Director, el Sr. Coello, han desaparecido ya aquellos superlativos, que se usaban antes del armisticio, cuando se hablaba de Napoleon III.

En el parte que se trasmite desde la capital de Cerdeña, con fecha del 16, se toman todas estas precauciones para dar la noticia de la entrada en Turin de los soberanos aliados.

—«*Pasada la primera impresion*, han sido acogidos *con cordialidad*, CASI con entusiasmo.»—

En vista de estos y otros antecedentes, no seria aventurado creer que si los *liberalistas* se deciden á ir, como les aconsejamos, al cuadrilátero, se llevaran consigo al corresponsal de *La Epoca*.

¿NO IBAN AL CUADRILATERO?

—

Segun vemos en el *Univers*, la ciudad de Bolonia, que, como saben nuestros lectores, era presa de la rebelion, volvió á la autoridad del Sumo Pontífice tan luego como fue conocida allí la paz.

Mucho nos estraña que el gobierno de la católica España no haya recibido por el telégrafo una noticia de tal importancia, cuando suelen aparecer en la *Gaceta* muchos partes telegráficos que carecen de menor interes.

El *Univers*, que es el periódico de donde tomamos esta noticia, la da en estos términos:

«. . . . . La paz fue firmada el dia de San Pio, primero de este nombre, Papa y mártir. El mismo dia, á pesar del genio de M. de Cavour y del valor de M. Azzeglio, entró Bolonia en la obediencia del Padre Santo. Si M. de Cavour ama á su pais, él mismo le hará entrar en la comunion de los fieles. Fuera de ella, nada adalantará el Piamonte.»

No deja de ser notable y satisfactoria la singular coincidencia de haber sido firmada la paz de Italia el dia de San Pio, Papa.

Se han mandado suspender por el gobierno de S. M. las operaciones preliminares á la quinta del año próximo, que iban á practicarse, para realizar aquellas apenas se obtuviera la autorizacion del Parlamento.

Una correspondencia de Turon, despues de dar algunos pormenores sobre las dos acciones sucesivas empeñadas, la una en Saigon, en el momento de pasar el *Marne*, cerca de aquella ciudad, y la otra en Turon, en el rio, dice que el vapor español *El Cano* habia chocado el dia 11 de mayo contra una roca, á la entrada de la bahía de Turon, y que á no ser por dos corbetas francesas y una multitud de canoas que pudieron socorrerla á tiempo, se habria ido á pique.

La salud de las tripulaciones era completamente satisfactoria, así entre los españoles como entre los franceses.

Otra correspondencia de Turon, del 15 de mayo, dice lo siguiente sobre los últimos combates dados á los cochinchinos:

«Durante la ausencia del almirante, los cochinchinos habian multiplicado mucho las obras fortificadas, y en vez de limitarse al camino de Hüe, las habian dirigido de modo que pudieran inquietar á la escuadrilla que teníamos al Oeste en el rio, y al fuerte que ocupamos por el lado del Este.

El almirante habia resuelto desalojarlos de sus posiciones, apoderarse de ellas, y construir en las mismas una nueva batería, que evitase de parte de los anhamitas toda operacion parecida á la que habian intentado.

Esta resolucion se llevó á cabo el 8 de mayo; el almirante, despues de hacer batir las posiciones del enemigo por los buques ligeros, y tambien por la escuadrilla, dirigió el cuerpo espedicionario sobre las obras que debian tomarse, en tres columnas de á 600 hombres cada una, por la derecha, la izquierda y el centro. Todas las obras fueron atacadas con mucho arrojo, y tomadas, á pesar de la resistencia opuesta por los anhamitas perecieron 8 hombres entre franceses y españoles, siendo uno de estos últimos un oficial, y el número de los heridos ascendió á 60.

Varias de las heridas hechas con bayoneta son muy graves. El enemigo, que segun los espías era en número de 10,000 hombres, tuvo 700 fuera de combate, entre ellos 100 muertos.

Algunos dias antes, el Sr. Jaureguiberry operaba por su parte en Saigon, apoderándose de varias obras enemigas, con el auxilio de las tropas llegadas por el *Marne*.»

Ayer nos ha traido el correo una original comunicacion, que suscribe desde Ecija D. Antonio de Torres y Aguilar, y cuyo objeto es decirnos, tomando por pretesto unas líneas que publicamos en el número 1,266, que ni él ni otros podian adivinar por qué habia escrito LA REGENERACION que en aquella ciudad habia habido *algo*, y *aun algos*, añadiendo: «Seguimos en julio.»

El comunicante aprovecha la *oportunidad* para hacer una estemporánea defensa del estado en que se halla Ecija, y nos cuenta que allí «se disfruta de la mas completa y *envidiable* tranquilidad; que la seguridad personal y las propiedades están garantidas por el celo que despliegan sus autoridades; que por estas se corrigen y castigan con arreglo á las leyes hasta las faltas mas triviales; que el principio de autoridad está completamente respetado, y que, por último, no ha habido que lamentar el mas leve desacato á la Majestad divina ni á sus ministros, ni en los templos ni fuera de ellos, en las procesiones que acaban de tener lugar con motivo de la festividad del SS. Corpus Christi.»

Está muy bien, Sr. D. Antonio de Torres y Aguilar. Damos á V. las gracias por todas estas interesantes noticias, y en justa recompensa, que no por otra razon, satisfaremos á V. y á sus amigos las dudas que les sugirió la lectura del suelto del *algo y aun algos* impreso en LA REGENERACION.

No podemos creer que sea tanta nuestra fortuna que V. no lea mas periódico que el nuestro, y en este caso recordará que casi toda la prensa de Madrid, inclusa *La Correspondencia autógrafa*, en una ú otra forma, segun el color de cada diario, dijeron que de Sevilla habian salido para Ecija unas compañías de infantería y algunas piezas de artillería, con motivo de algun disgusto ocurrido en el batallon de provinciales. Nosotros, que somos por carácter bastante parcos en dar cierta clase de noticias, al ver que nuestros colegas se espresaban con vaguedad, no quisimos referir mas, sino «que en Ecija habia habido algo, y aun algos.»

Puede muy bien suceder que esta manera de decir, no sea del agrado del señor D. Antonio de Torres, pero como es imposible escribir á gusto de todos, de ahí, que lo que á él le ha parecido mal, á nosotros nos parezca bien.

Y no tenemos nada mas que añadir. Agradecemos al señor comunicante, la molestia que se ha tomado; nos alegramos de que en Ecija se disfruten las ventajas de que nos habla, y nos ofrecemos á sus órdenes y á las de sus amigos, para todo lo que nos quieran mandar.

Tenemos noticias de Turin y de Nápoles, de las que resulta que en la primera de dichas capitales se ejerce una persecucion brutal contra el clero, y en la segunda reina la mas completa tranquilidad á pesar de la sublevacion militar de que nos dió cuenta el telégrafo.

Es notable sobre este hecho, el que no haya tomado parte en la sublevacion mas que la clase de tropa, y que, á pesar de la fuerza con que contaban los sediciosos, no haya salido á la calle un solo paisano, á engrosar sus filas, mientras no fueron batidos. Los revolucionarios en todas partes son los mismos.

REVISTA RELIGIOSA.

—

El dia 15 recibió la investidura de licenciado en sagrada teología, en la universidad central, D. Tiburcio Bernardino Alvarez Tobar, presbítero benedictino del obispado de Leon, donde por muchos años ha desempeñado la cura de almas en las parroquias del Salvador de Matanza y San Lorenzo de Villalpando, y últimamente en la basílica de la Asuncion de la villa de Dueñas, en la diócesis de Palencia. Se presentó como padrino el presbítero catedrático de estudios apologéticos de la religion, doctor D. Eduardo Palou y Flores. Felicitamos al nuevo laureado, cuyas producciones literarias alguna vez hemos publicado en nuestro periódico.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

El *Giornale di Roma* ha publicado la siguiente relacion oficial de los acontecimientos de Perusa:

«Las mentiras y aun calumnias que se han publicado y continuamente se publican por la prensa revolucionaria respecto de los sucesos de Perusa, nos obligan á esponerlos en su completa desnudez, tomándolos de fuentes seguras é imparciales, para que todos comprendan la fe que debe prestarse á lo que han escrito el *Monitore Toscano*, el *Corriere Mercantile*, el *Monitore Bolognese* y otros periódicos de la misma índole. Y el gobierno, mientras tanto, no cesa de hacer ulteriores investigaciones para tomar las oportunas providencias en donde no se hubiese obrado segun lo que dispone la disciplina militar.

Ya hemos dicho que el dia 14 próximo pasado algunos facciosos usurparon el gobierno legítimo, y escitados por agentes que en todas partes dirigen la revolucion, proclamaron un gobierno provisional, á cuyo frente se colocaron hombres bien conocidos en la revolucion del 31 y del 49. El gobierno pontificio no podia mostrarse indiferente á aquel acto de rebelion: en el deber de reprimirla, recurrió á medios necesarios y convenientes, y con el deseo de no verse forzado á adoptar medidas de rigor, quiso enviar antes á Perusa al caballero Lattauri, consejero de Estado, para que, aprovechándose de la autorizada influencia que podia ejercitar en aquella ciudad, en donde fue muchos años juez y presidente del Tribunal, intentase atraer los rebeldes al órden y á la obediencia al propio gobierno, mas bien que esponerse á las consecuencias del empleo de la fuerza armada.

El Sr. Lattauri, con el solo carácter de noble perugino, para dar á su mision un carácter mas amigable, presentose en la mañana del 20 á la junta del *soi-disant* gobierno provisional, para persuadirla á que no hiciese resistencia á la tropa que enviaba el gobierno, á que la recibiese con agrado, porque toda resistencia hubiera sido inútil y fatal contra una fuerza resuelta y aguerrida No dejó de insistir sobre las víctimas que resultarian oponiéndose, y sobre los daños que con su oposicion esperimentaria la ciudad. Pero desgraciadamente no se oyeron sus insinuaciones: Guardabani, Fama y Berardi, que formaban la junta provisional, respondieron que el pais queria resistir; que todos, mujeres, viejos y niños arrojarian con gusto por la ventana todo lo que encontrasen y pudiese servir para rechazar la fuerza con la fuerza.

No habiendo esperanzas de avenencia, el caballero Lattauri tuvo que abandonar la ciudad y dar cuenta de lo ocurrido al coronel Schmit, que estaba al frente de sus tropas junto al puente de San Juan. Apenas se puso en marcha, tiráronle algunos tiros, que le hicieron comprender que seria inútil toda intimacion, puesto que los facciosos, que habian hollado todas las leyes y costumbres, y que á nadie obedecian, tampoco hubieran respetado ningun parlamento. Hé aquí la relacion genuina de los hechos que han precedido al ataque de la ciudad, y que los miembros fugitivos del gobierno provisional han querido desfigurar apenas llegaron á Toscana.

Del parte del coronel Schmit, ya inserto en el *Giornale di Roma*, todos han podido conocer las particularidades del combate sostenido por las tropas para sujetar los rebeldes y reducir al órden á la ciudad. Un conflicto á mano armada, especialmente entre soldados y rebeldes, es siempre deplorable, porque siempre produce tristes consecuencias; y gravísima debe ser la responsabilidad de aquellos que ponen al gobierno legítimo en la dolorosa necesidad de sostener los propios derechos con la fuerza. Las mismas relaciones publicadas por los fautores y atizadores de la rebelion de Perusa hacen conocer (ved el *Monitore Toscano* de 27 de junio) «que fueron llamados á las armas los ciudadanos; que en pocas horas acudieron 3,000 hombres de diversos »puntos de Perusa, decididos á rechazar la fuerza con la fuerza; que se armaron súbitamente (se dijo por equivocacion en el parte que estaba con ellos el coronel Ceruti, cuando debió decirse el titulado comandante de plaza Cárlos Bruschi), «llegaron de Toscana y tomaron la direccion de »la defensa, colocando la gente en los lugares »oportunos.»

Es sabido, sin embargo, que estos defensores eran en su mayor parte del populacho, de gente allegadiza que habia acudido de los contornos del campo, y acaso de la Toscana: sabido es que la resistencia fue desesperada, que la noche del 13 llegaron á Perusa 400 fusiles, enviados por el comisario Buoncompagni, y que los que no tenian armas arrojaban desde las puertas, las ventanas y los techos contra la tropa agua hirviendo, peñascos, puñales y otros instrumentos de destruccion.

¿Qué estraño es que los soldados, atacados con tanto encarnizamiento, avanzaran con ímpetu por la propia defensa y para vengar la muerte de sus compañeros, que caian muertos á su lado? Y en una lucha semejante, cuando era mucho mayor el número de los rebeldes (se hacen ascender á 5,000), ¿qué es de maravillar que hayan acaecido incendios, ruinas de edificios, y, aun por desgracia, muertes de personas?

Quien conoce los hechos de la revolucion de Paris en 1849, el bombardeo de Génova del mismo año; quien no ignora las consecuencias que en 1848 hubo que deplorar en la lucha entre las tropas del gobierno y los revoltosos de Berlin, Viena y otras ciudades; quien recuerda los sucesos de Novara despues de la batalla que se dió en marzo de 1849, sin ocuparnos en los acontecimientos de principios de este siglo, nos dará siempre la razon.

Los facciosos de Perusa, desde el monasterio de San Pedro hasta San Herculano, hicieron por todo el arrabal la mas encarnizada resistencia. Disparaban en muchas casas, y arrojaban piedras y otros objetos contra los soldados. Los techos del Orfanotroffio de la Providencia, por la calle de San Pedro, estaban defendidos por 30 rebeldes, para combatir á los soldados, con armas de fuego y con piedras. Al huir, dejaron en el local siete fusiles.

Escalaron el tejado de las Palomas, á donde llevaron piedras y otras cosas; violentaron la puerta del antiguo monasterio de la Magdalena, para subir á las ventanas y techos, aun cuando no lograron su objeto. En todas partes encontraban los soldados revoltosos: cuando el comandante de plaza mencionado vió venir á los soldados, entró en la ciudad gritando que continuasen todos la resistencia, arrojando cuanto tuviesen á mano. Los soldados, en vista de esto, tuvieron que obrar con energía, y de aquí resultaron consecuencias deplorables, pero que no se podian evitar.

La resistencia fue despues grande en el monasterio de San Pedro, en donde unos rebeldes murieron y otros fueron heridos. Padecieron no poco los claustros, aunque por fortuna nada sufrieron los religiosos. Ocupado el monasterio, un suizo fue muerto de un balazo mientras bebia. Ardieron en San Pedro una casilla de un tal Vignanolli, la casa y tinte de los Santarelli y el estanco de Borromey, el cual murió de un balazo mientras miraba detras de una celosía. Su mujer no murió, como dicen esos periódicos. Fue invadida y saqueada la casa del herrero Mauro Pancrini, quien murió, así como su mujer y su cuñada, por haber encontrado los suizos en ella á un compañero muerto. Tambien sufrieron las casas del presidente Rossi, de Tomasini, Rosa, *Temperini*, Valenti y Ceccarelli. Nada hicieron los soldados en las casas que no los ofendieron.

Fue muerta la criada del monasterio de las Palomas al salir de la casa, sucediendo lo mismo á Cirsi, mozo de café. Frente á San Herculano murió Francisca Morsini por asomarse á la ventana, y en la plaza un zapatero de viejo. El ebanista Lancetta murió por hacer fuego desde las ventanas.

El Sr. Temperini fue herido en una mano. El *Corriere Mercantile* de Génova dice, que le quitaron 2,000 escudos, y el *Monitor Toscano* el doble. A nosotros no nos consta, ni tampoco que mataran al primero. Adamo Ceccarelli, como asegura el primero ... frente á la tienda de especias de Belinci, enfureció tanto á los soldados, que entraron en su casa y lo arrebataron; pero viendo que el tiro salió de otra parte, lo dejaron libre. El *Monitore Bolognese* dice que lo mataron.

Frente á la puerta de Santa Cruz arrojaron piedras de una casa: entraron en ella furiosos los soldados, y en medio de la confusion, cuando no se distingue á los culpables de los inocentes, mataron á Irene Giosa Polidori, costurera, é hirieron á dos oficiales suyas.

Con igual resentimiento entraron los soldados en la fonda de Giuseppe Storti, porque de ella partieron tiros, que mataron un soldado é hirieron al teniente Confei, arrojando desde las ventanas peñascos y toda clase de muebles. Algunos hombres armados atacaban desde ella á los soldados, entre los cuales estaba el ex-postillon Luis Bindecci.

En la pelea murieron Storti, el camarero Luis Genovesi y el ex-postillon. En la tarde de este dia, á las siete y media, los soldados estaban ya acuartelados; pero se desbandaron muchos, que de noche hicieron pesquisas en la ciudad en aquellas casas desde donde los ofendieron, en busca de armas. Acaso estos produjeron desórdenes en la casa de Storti, en donde estaba hospedada una familia americana. Nada sufrieron sus individuos, y los objetos que se sustrajeron han sido recuperados para volvérselos á entregar.

Las miembros de la junta, siguiendo la costumbre de fomentar la rebelion y de no esponerse al peligro, renunciaron en el municipio á su poder usurpado, y huyendo con los mas comprometidos, se refugiaron en Toscana. Lo estraño es que se alaben de haber dado gloria á Italia reuniendo á su alrededor incautos y hombres venales, y el rebelarse contra su legítimo soberano.

Despues de este suceso, y á pesar de haberse izado una bandera blanca en la plaza, continuaron los rebeldes peleando, lo cual produjo la muerte del secretario del municipio, Porta, que corria las calles agitando una bandera blanca. La misma suerte cupo á otros dos empleados del consumo, que se refugiaron en los lugares en donde se peleaba con mas fuerza.

Por la mañana, el órden se restableció por completo, y los oficiales se condujeron de tal modo, que merecieron las alabanzas de las misma municipalidad.

Esta desnuda esposicion de los hechos demuestra la fe que merecen los periódicos citados. No contentos con añadir al número de los muertos no pocos porteros, un tal Fabretti, una hija del capitan Polidori, algunos monges de San Pedro, ciertos esposos Busti y Checcarello, añaden que los frailes del Monte se entretenian en tirar sobre los infelices que huian, y que una niña de leche fue arrancada de los brazos de su madre y tirada al Téveris. Los corresponsales, para hacer mas poética la descripcion, hacen correr el Téveris por dentro de Perusa. La bandera negra del hospital fue respetada, aunque digan lo contrario.

No satisfechos todavía, acusan al gobierno pontificio de haber sido el autor de estas desgracias por sus órdenes é instrucciones violentas; pero la verdad es que el gobierno pontificio es el primero que deplora los sucesos de Perusa, por grande que sea la responsabilidad que pese sobre los que los promovieron y despues huyeron acompañados de las maldiciones de todos los ciudadanos sensatos.»

Mientras tanto, el Padre Santo ha dispuesto de una suma no leve para socorrer á los infelices que han sufrido daño en estos tristes acontecimientos.»

—El conde Camilo de Cavour, que con general aplauso acaba de caer del ministerio, dirigia los negocios del Piamonte como presidente del Consejo desde 1852, si bien un año antes habian entrado en el gabinete como ministro de Fomento primero, y despues de Hacienda.

Apenas figuró en los sucesos de 1848, en los cuales dominaba el espíritu democrático, á cuyo bando no pertenecia entonces el conde de Cavour. Pero habiéndose ligado despues con los radicales, y roto por lo mismo sus relaciones con sus colegas del ministerio el marques de Azzeglio y Da-Fol resta, suplantó al primero en la presidencia, y desde entonces ha dominado en el ánimo del Rey Víctor Manuel de una manera absoluta. Su primer cuidado al subir á la presidencia fue romper con el Vaticano y con Viena, para complacer á la demogogia. Gastó 50 millones de francos, y sacrificó 5.000 soldados en Oriente, con el objeto de realizar su sueño de agregacion de los ducados de Módena y Parma al territorio del Piamonte. En lugar de eso, no obtuvo mas que hacer mencion de la Italia en el Congreso de Paris, sin resultado de ningun genero.

Viendo así frustado su plan, inventó, á fin de irritar mas al Austria, la célebre suscricion nacional para dotar de cañones á la ciudad de Alejandría.

Poco despues, las relaciones diplomáticas entre Viena y Turin se rompieron: el embajador austriaco se vió obligado á retirarse por no sufrir los insultos diarios de la prensa de Turin, dirigida toda por los *ultra* de la emigracion lombarda.

Todo esto, así como el afan incansable de escribir á los representantes de la Cerdeña circulares siempre hostiles al Austria; la incansable actividad con que ha fomentado y provocado la guerra, y la habilidad con que ha estado concitando las pasiones, tienen una esplicacion muy natural. El principal propósito del conde de Cavour era ocultar la bancarota que él mismo habia producido violentando las fuerzas del pais contribuyente, por la estéril y vana gloria de hacer figurar al Piamonte entre las potencias de primer órden. El conde de Cavour ha agobiado hasta lo último á su pais con contribuciones é impuestos de todo género, y á su salida deja una deuda consolidada de 3.000 millones de reales. Los intereses de esta deuda ascienden próximamente á 200 millones de reales: es decir, que siendo el ingreso total de las rentas del Tesoro 580 millones, quedan para cubrir todas las atenciones públicas, 380 millones.

Por fortuna vienen ahora tres millones de súbditos lombardos á ayudar á llevar la carga.

¿Y cómo calcular los desastres, las pérdidas ocasionadas por la guerra que acaba de terminar? Materia es esta que recomendamos al estudio de los economistas.

El conde de Cavour, hijo de un comerciante del condado de Niza, ennoblecido por el Rey Carlos Alberto, nació en Turin en 1809.

—Los periódicos estranjeros del último correo se ocupan ya de la paz firmada por los dos Emperadores. Con rarísimas escepciones, ha sido acogida esta noticia con el mayor júbilo, y el *Univers* y *L' Ami de la Religion*, de Paris, en particular, la han saludado con el mayor entusiasmo.

Hé aquí las sentidas frases que consagra el primero de dichos periódicos á tan fausto é inesperado suceso.

«El cañon de los Inválidos anunció esta buena y gloriosa noticia antes que fuesen conocidos los detalles. No necesitamos decir los sentimientos de felicidad y admiracion con que ha sido recibida. La alegria de la paz se redobla por la manera con que el Emperador la ha concluido, desentendiéndose de los *prudentes* consejeros que se disponian á aprovecharse de la sangre que han dejado derramar.

Teniendo voz el Emperador de Austria en la Confederacion italiana, serán respetados en ella los Estados de la Iglesia.

¡Gloria á los dos Emperadores, que han hecho entre sí la paz del mundo, y que se reservan la proteccion de la Iglesia!»

—Dirigiéndose á los liberalistas, dice *La Esperanza*:

«¡Pobrecitos ingobernables! Verdaderamente no puede negarse que tratarlos como los tratan, es una crueldad. ¡Dejar al Austria en Veneto y *ainda mais* Borgoforte, Mantua y Peschiera, es decir, el medio de apoderarse en un abrir y cerrar de ojos de Milan! ¡Poner al Papa á la cabeza de una Confederacion, en la cual se hallan el Austria y Nápoles y Módena y Toscana, y suponemos que tambien Parma, reinos dos de ellos mucho mas poderosos que el Piamonte, y cuyos soberanos son hijos obedientes del jefe de la Iglesia! Bonito papel vá á hacer el Piamonte en esa Confederacion. ¡Y á todo esto, nada de libertades, ni de garantías constitucionales, ni de Congresos que charlen, ni de prensa que ensucie papel! ¡Vamos, es mucha, mucha crueldad! Pues no decimos nada de la injusticia. ¿Para qué han servido los *heróicos* servicios del ejército piamontés? ¿Para qué las luminosas notas del conde de Cavour? ¿Para qué las brillantes victorias de Garibaldi? ¿Para qué la *espontaneidad* con que los pueblos todos de Italia se han pronunciado? Decididamente estos dias de mediados de julio son fatales para los ingobernables; se conoce que en ellos tienen algo muy gordo que purgar. ¡Ah! ya recordamos. El 17 de julio señala uno de los dias mas *gloriosos* de la libertad: en ese dia el año 34 se mató *noble y heróicamente* á 72 frailes de todas las religiones en Madrid. «Siempre que veais, dice el inmortal De Maistre, cuyos vaticinios van cumpliéndose todos, que se derrama sangre inocente en o lio á una causa, podeis tener la seguridad de que, mas pronto ó mas tarde, y de un modo ó de otro, esa causa ha de triunfar.»

—La *Gaceta* del condado de Kent refiere una pendencia habida entre pescadores ingleses y franceses en las Dunas.

«Parece ser que los pescadores franceses habian tomado la costumbre de frecuentar esta parte de la costa de Inglaterra, con el objeto de pescar á anzuelo mas allá de los límites prescritos por los convenios especiales. Los ribereños sufrian estas usurpaciones sin conseguir reparacion. Pero en uno de estos últimos dias, viendo que diez y ocho pequeños lugres franceses echaban al agua los aparejos, la tripulacion de la *Mary Blanc*, barco pescador de este puerto, resolvió hacerse justicia por sí misma, y abordó á la barquilla francesa mas inmediata, despues de haber requerido muchas veces, para que le mandase que se alejara, al capitan del crucero frances, el cual no quiso intervenir.

Despues de una corta lucha, en la cual un frances tiró del cuchillo y amenazó á los acometedores, la tripulacion del lugre fué cogida y llevada á la ribera con el barco, que se vió inmediatamente rodeado de trescientos ó cuatrocientos habitantes, en un alto grado de estacitacion. Franceses é ingleses se presentaron al dia siguiente ante el recaudador de la aduana, el cual reprendió á los ingleses por haberse hecho justicia por sí mismos, mandó que fuese devuelto el barco frances, pero exigiendo fianza, é indicando á la tripulacion las penas pecuniarias y otras en que habian incurrido, segun las prescripciones del convenio relativo á los pescadores.

A consecuencia de esto, el almirantazgo frances ha mandado que el vapor de guerra *Lezard* vaya inmediatamente á las Dunas, y dé á los pescadores toda la proteccion que exijan las circunstancias.»

¿Habrá cuestion?

—El *Daily-News* dice que la Reina Victoria pasó una revista el sábado último en el campo de Alderchott, donde se habian reunido 15 regimientos de infanteria, 6 de caballeria, 7 baterias y un destacamento de artilleria. La fuerza total de la division era de 20.000 hombres. S. M. llevaba el uniforme escarlata y sombrero con plumas. El príncipe Alberto estaba de uniforme de coronel de carabineros, y el príncipe de Galles con el de coronel de la guardia. El duque de Cambridge vestia de general en jefe.

—La noticia del armisticio acordado entre los Emperadores de Austria y Francia produjo en Viena una alza de 10 por 100 en los fondos públicos.

—La actitud de Inglaterra, segun una carta de Lóndres que tenemos á la vista, empieza á ser un poco sospechosa. Las escuadras cruzaban últimamente por el Adriático, y las Camaras resuenan con los gritos de alerta de sus mas elocuentes oradores. Es cosa estraña que todos los hombres políticos que llegan del continente sean los que mas desconfien de la Francia y los mas ardientes abogados de los grandes armamentos. Lord Redcliffe y lord Lindhurst han estado estos dias, como ya hemos indicado en otra ocasion, haciendo los mayores esfuerzos para poner en guardia al pueblo inglés contra los planes de los enemigos de Inglaterra. El ejemplo de Austria ha asustado á esta nacion. Hasta que empezó la guerra, despreciaba á Napoleon III; ahora le teme. «Nuestro ejército, dicen los ingleses, es una espléndida rutina, y nuestra armada no tiene un Nelson para otro Trafalgar.»

Su miedo á una invasion lo llevan á convertir el reino en un inmenso puerco espin. Su suelo resuena ahora con el choque de las armas; sus fortalezas están que se hunden con el paso de la artillería; su ejército se ha aumentado considerablemente, y la marina, á pesar del refuerzo considerable que acaba de recibir, tiene ya un cuerpo de marinos de reserva, para la formacion del cual ha votado el Parlamento 100.000 libras esterlinas. El presupuesto de la guerra ha sido aumentado en 1.161 000 libras esterlinas, invertidas en preparativos de guerra, y el de Marina en cerca de 2.000.000 para el mismo objeto: el déficit del año próximo, se calcula que será de 5.000.000 esterlinos (quinientos millones de reales) por lo menos, y se teme que se vea obligado el ministro de Hacienda, para enjugarlo, á aumentar los derechos del té y el azúcar.

—En los hospitales de Milan reina el mayor órden, merced á la asistencia que prestan las hermanas de la Caridad.

—*El Diario de los Debates* recuerda, con motivo del armisticio, los acontecimientos casi semejantes que terminaron la campaña de 1796 y precedieron al tratado de Campo Formio, y trascribiendo las comunicaciones que mediaron entre el príncipe Carlos de Austria y el general Bonaparte, sobre la suspension de armas pedida por el primero, dice así:

«La suspension fue acordada desde el 7 al 13 de abril. Los preliminares del tratado de paz, tenian por base:

La renuncia del Austria de la Bélgica:

El reconocimiento de límites de la Francia, tales como habian sido decretados por la república;

El establecimiento de una república independiente en la Lombardía.

Estos fueron los que se llaman preliminares de Leoben, que fueron firmados el 13 de abril.

En esta célebre negociacion se preparó la condenacion de la república de Venecia, que estaba destinada á cederse al Austria como indemnizacion de la Lombardía.»

—El gran duque Constantino, que despues de un año de ausencia ha sido cordialmente recibido por parte de la familia imperial, está, segun parece, enteramente decidido á entregarse de lleno á los asuntos del Estado. Ademas de la marina, cuya direccion le está confiada, piensa el gran duque ocuparse eficazmente de la emancipacion de los siervos.

—Segun nos escriben de Lisboa, con fecha 10 de julio, aquella capital se hallaba consternada aun por los efectos de un terrible huracan, que sobrevino despues de una tempestad. Parece que soplaba por la parte de SE., pero era tal el calor del viento, que muchas plantas se secaron instantáneamente. Esto, nos dice nuestro corresponsal, se parece á la boca de un horno.

Se habia formado una comision militar, presidida por el mariscal duque de Saldanha, para inspeccionar las plazas fronterizas á la raya de España, y examinar los puntos fortificados en toda la línea.

Su Emma. el Cardenal Patriarca de Lisboa, habia abandonado la capital, para tomar aires en su pais natal, por el mal estado de su salud.

La recoleccion continuaba regularmente en Portugal, y en particular la cosecha de trigo habia sido abundante.

J. CANGA ARGUELLES.

Continúan los documentos diplomáticos ingleses relativos á los asuntos de Italia.

«El conde de Malmesbury á lord Cowley.—Foreing Office 5 de mayo.—Milord: He trasmitido ya V. E. copia del despacho del conde Walewsky, fecha 25 del mes último, y comunicado al dia siguiente por el duque de Malakoff.

El conde Walewsky reclama para Francia en dicho despacho los mismos homenajes que rinden á Inglaterra por los esfuerzos hechos por ambas potencias en favor de la paz, y espera por lo tanto que subsistirá la buena armonía sostenida con este pais, cualesquiera que sean los sucesos que sobrevengan. S. E. alude en seguida á las causas que obligan á Francia á socorrer á Cerdeña, á los constantes esfuerzos de Austria, encaminados á ejercer en Italia preponderante influencia, á que no tiene derecho; á la conducta loable de Cerdeña resistiendo tales intentos, y á los perjuicios que resultarian del triunfo de Austria en esta lucha con el Piamonte.

El conde Walewsky alude tambien á los derechos que Cerdeña tiene á la simpatía de Inglaterra y Francia, en virtud del sistema político que defiende, y á la benevolencia de estas potencias en favor de aquella por su celosa cooperacion en la última guerra contra Rusia. El conde Walewsky, en fin, acude por todas estas consideraciones al gobierno inglés, proponiendo un acuerdo entre Inglaterra y Francia, y declara al mismo tiempo que el gobierno del Emperador, desechando toda idea de ambicion y sin la menor reserva, está dispuesto á concertarse con el gabinete británico para conseguir dicho fin, que, segun él, interesa á los dos gobiernos.

Debo advertir á V. E. que manifesté al conde

Walewsky que el gobierno de S. M. recibió el despacho en cuestion con el mismo espíritu de amistad que presidió sin duda á la redaccion de dicho documento.

Podeis asegurar á S. E. de la alta consideracion que al gobierno británico merece la alianza que hace largo tiempo subsiste entre este pais y el de Francia, y del vivo deseo que abriga respecto á su mayor duracion. Existió la alianza, no solo durante la tranquilidad de la paz, sino en las viscitudes de la guerra; y creyendo el gobierno inglés que los actuales acontecimientos de Italia, así como la interrupcion de la paz, ejercerán perjudicial influencia, así para los intereses materiales de su aliado, como para la causa comun de la civilizacion, ha trabajado afanosamente por estas razones en el sostenimiento de la situacion pacífica.

El gobierno inglés cree que no ha estado jamás en las intenciones de Europa, reconociendo al reino Lombardo-veneto como parte de los dominios de la casa de Austria, otorgar á esta potencia, como resultado de ese reconocimiento, completa libertad para estender su dominacion moral y material á otros puntos de la Península. No ha pensado tampoco en conceder al Austria facultad de intervenir constante y sistemáticamente mas allá de sus fronteras y ocupar con sus ejércitos los territorios de otros Estados italianos, cuya independencia ha sido reconocida por los mismos tratados.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene un real decreto del ministerio de Estado del mes de julio, relevando á D. Cayo Quiñones, marqués de San Cárlos, del cargo de ministro residente en las Confederaciones Suiza y Germánica, y del Senado de la ciudad libre de Francfort.

La *Gaceta* del 18 contiene varios reales decretos, del 14 de julio, declarando cesante á D. Mariano Prelazo, gobernador en comision de la plaza de Almería, nombrando gobernador de la provincia de Almería á D. Felipe Picon; de la de Huesca, á D. Camilo Alonso Valdespino; de la de Albacete, á D. Antonio Hurtado, y declarando cesante á D. Francisco Castillo, gobernador de esta última provincia.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido, con fecha 13, una circular á los gobernadores de provincia para que estos hagan entender á las municipalidades que al declarar corto de talla ó inutil por defecto físico á algun mozo, se adviertan la necesidad en que se encuentra de esponer en el acto las demas escepciones legales que tuviera, con arreglo á lo prescrito en el mencionado art. 80 de la ley, á fin de evitar los perjuicios que suelen, por su omision, irrogarse á los interesados.

Se ha dispuesto de real órden que siempre que un quinto esté sufriendo alguna condena, ó mejor dicho, luego que la estinga, ingrese en filas, á cubrir su plaza, con baja del suplente á quien corresponda.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los de Chamberí han solicitado se cambien los nombres de las calles. Efectivamente, es asaz ridículo, el que algunas tienen. Apellidos hay, que en su casa tan solo serán conocidos.

—Segun cálculos del Dr. Ewart, agregado al servicio de sanidad de las tropas de Bengala, de 100 soldados ingleses, pertenecientes á este ejército, desaparecen noventa y cuatro antes de llegar á la edad de treinta y cinco años.

—Se está repartiendo la entrega 24 de *La Historia del Escorial*, del Sr. Rotondo.

—Ha sido multada *La Discusion* **en 4,000 reales** en la vista pública de su última denuncia, que tuvo lugar el 16.

—En la iglesia de Santo Domingo de Manila ha tenido lugar últimamente el acto de investidura de caballeros de las órdenes militares de Santiago y Alcántara, con que S. M. ha tenido á bien agraciar á los Sres. D. Martin Galiano y Enriquez de Navarra, regente de la real Audiencia y al Sr. D. Miguel de la Torre de Trassierra, teniente coronel de caballería, ayudante del escelentísimo señor capitan general.

—Los señores Mariani y Baldini, han ojecutado en el Circo de Price, el estraordinario ejercicio gimnástico *La horca-trapecio*, notable por el difícil equilibrio y considerable fuerza que para sostenerla necesita desplegar el primero de dichos señores. Los hermanos Mariani obtuvieron en el ejercicio cómico y gimnástico *Los zancos*, una ovacion completa.

—Cartas de la Habana, recibidas por Inglaterra, anuncian la llegada en veinte dias de la hermosa fragata de vapor á hélice *La Cubana*, que salió de Santander el 25 de mayo último.

—El ayuntamiento de Medina del Campo se está ocupando en formar el espediente de perjuicios sufridos en la última horrorosa tempestad, para optar á los socorros que en tales casos há lugar.

—Hé aquí los naufragios que han tenido lugar en las costas de Inglaterra en todo el año de 1858: En enero, 154; en febrero, 162; en marzo, 179; en abril, 142; en mayo, 128; en junio, 102; en julio, 101; en agosto, 112; en setiembre, 105; en octubre, 190; en noviembre, 182; en diciembre, 230. El total de los naufragios acaecidos en 1858, es 1,887.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 41 á 56 rs. fanega. La cebada, de 20 á 23, añeja á 26 rs. La algarroba á 30. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Conclusion.)

Art. 231. Si en la fachada del colegio faltase el rótulo de que se habla en el art. 213, pagará el empresario 200 rs. de multa; y 1,000 si siendo el colegio de segunda clase, se dice en la muestra que es de primera.

Art. 232. Si se adoptasen en un colegio otros libros de testo que los señalados para los establecimientos públicos, satisfará el empresario una multa de 2,000 rs. por cada asignatura en que esto se verifique.

Art. 233. La demora en remitir al director del instituto las listas de alumnos matriculados y de admisibles á exámen, ó el aviso de no haberlos, se castigará con la multa de 1,000 reales.

Art. 234. Si en un colegio se tolerasen á un alumno mas faltas de asistencia que las permitidas en los institutos, pagará el empresario una multa de 500 á 3,000 reales, segun la gravedad del caso.

Art. 235. Si se justificare que en un colegio se da mal la enseñanza, ó se trata mal á los alumnos, ya por esceso en los castigos, ya por escasez ó mala calidad en los alimentos, ya por la insalubridad y desaseo del local ó del servicio doméstico, podrá la direccion general de instruccion pública mandar cerrarlo por un año.

Art. 236. Cualquier colegio donde se desobedezcan las órdenes superiores ó se enseñen á los alumnos máximas contrarias á la fe y buenas costumbres, al órden político y civil del Estado, ó al respeto debido á las autoridades constituidas, se cerrará, prévio espediente gubernativo, en que deberá oirse al real consejo de instruccion pública, quedando el empresario perpetuamente incapacitado para establecer colegios, y el director y profesores que resulten culpables, privados de dedicarse á la enseñanza, todo sin perjuicio de las acciones civiles y criminales que contra ellos procedan.

Art. 237. Las multas en que incurran los empresarios serán exigidas por los rectores; quienes darán cuenta al gobierno de las que impongan y de los hechos que hayan motivado la imposicion. Los empresarios podrán recurrir al gobierno pidiendo el alzamiento de la pena despues que hayan hecho el pago.

Art. 238. Las multas se harán efectivas de la fianza, si á los tres dias de impuestas no presentase el empresario el papel que acredite estar satisfechas. La cantidad en que la fianza disminuya por la exaccion de multas, será repuesta en el término de quince dias, bajo la pena impuesta en el art. 227.

CAPITULO IV.

De la enseñanza doméstica.

Art. 239. Se entiende por enseñanza doméstica la que con estricta sujecion á lo prescrito en este reglamento reciban los alumnos en la casa donde habitan, no siendo de pension.

Se considerará casa de pension aquella donde vivan mas de cuatro alumnos que no tengan parentesco entre sí ni con el cabeza de la familia.

Art. 240. Todo alumno que quiera recibir la enseñanza doméstica de las asignaturas que segun el art. 14 del programa general de segunda enseñanza pueden estudiarse en esta manera, se matriculará en el instituto provincial con las formalidades prescritas en los artículos 133 y siguientes, espresando en la instancia que se propone hacer así los estudios, y acreditando que el profesor que va á enseñarle tiene el debido título científico.

Art. 241. Los que se matriculen por primera vez en segunda enseñanza sufrirán el exámen de que habla el art. 121. Si en el pueblo de su residencia no hubiere instituto ni colegio privado, el exámen se verificará ante un maestro de primera enseñanza nombrado por el alcalde. El certificado de aprobacion en este exámen, con el V.° B.° del alcalde, deberá acompañar á la solicitud de matrícula.

Art. 242. Los profesores de enseñanza doméstica elegirán el libro de testo entre los señalados por el gobierno.

Art. 243. Los alumnos de enseñanza domestica serán examinados en el instituto provincial despues que terminen los exámenes de los colegios privados.

Si hubiere instituto local ó establecimiento incorporado al provincial, mas cerca que este á la poblacion donde resida el alumno, podrá examinarse en él.

Art. 244. Los exámenes se verificarán en la forma prescrita en el tít. IV, cap. IV.

Madrid 22 de mayo de 1859.—Aprobado por S. M.—Corvera.

Modelo que se cita en el art. 133.

INSTITUTO DE..... CURSO DE 1859 A 1860.

	Asignaturas.	
En el instituto.......		D......., natural de......, provincia de......, de......, años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el reglamento de segunda enseñanza.
En la enseñanza doméstica...		Vive calle......, núm ....., cuarto........, y su fiador D...... calle...... núm....... cuarto...... (*Fecha.*)

(Firma del fiador.)

(Firma del alumno.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 15.—Dícese que una de las razones mas poderosas que han influido en el Emperador de Austria para hacer la paz, ha sido el conflicto provocado por la Prusia, que reclamaba en su favor la dictadura militar en la Confederacion.

Lóndres 15.—En la Cámara de los Comunes ha vuelto á hablarse de temores de guerra, y M. Vaillie cree que el sistema de alistamiento voluntario no seria bastante defensa, sobre todo, en caso de que la Alemania fuese neutral.

Segun Wood y Peel, el ejército inglés basta á la defensa del pais. Sommerset declara el gobierno se ha entendido con los dueños de buques para emplearlos, si fuese preciso, en la defensa nacional.

Viena 15.—El Emperador ha mandado suspender el reclutamiento que se estaba haciendo.

Turin 15.—El Rey ha dirigido una proclama á los pueblos de la Lombardía, diciéndoles: «El cielo ha bendecido nuestras armas, y con la generosa ayuda de nuestro magnánimo aliado, en pocos dias, y de victoria en victoria hemos pasado el Mincio. Hoy vuelvo entre vosotros para anunciaros que segun vuestro deseo formareis en adelante con mis antiguos Estados una sola y libre familia. Estoy seguro de vuestro concurso para crear una nueva administracion.

Fiaos en vuestro Rey, y él establecerá sobre bases imperecederas la felicidad del nuevo pueblo que el cielo ha confiado á su gobierno.»

Berlin 15.—El representante de Prusia en Francfort ha recibido órden de retirar la proposicion presentada á la Dieta.

Berna 15.—El Consejo federal ha licenciado todas las tropas, ordenando la restitucion de los vapores austriacos, cañones y otras armas pertenecientes á los piamonteses y á los austriacos, y levantando, en fin, todas las prohibiciones. Tambien ha resuelto proponer á la Asamblea las medidas mas severas respecto al enganche de los suizos, tanto para los que se alisten, como para los que vayan á alistarlos.

Paris 15.—El *Monitor* desmiente que existan enfermedades malignas y contagiosas en el ejército frances de Italia, cuyo estado sanitario es escelente.

Se espera el domingo al Emperador. S. M. no quiere recepcion oficial, para reservar al ejército, á su entrada en Paris, todas las manifestaciones de simpatía y entusiasmo.

Turin 16.—El Emperador y el Rey entraron ayer en medio de grandes aclamaciones. El príncipe de Carignan y Cavour salieron á recibirlos. El Emperador se alojó en el palacio real, donde hubo gran comida de 80 cubiertos, á la cual asistieron los dignatarios y altos funcionarios del Estado; tambien hubo iluminacion general. SS. MM. se asomaron al balcon, y fueron victoreados. El Emperador salió para Susa esta mañana, acompañado del Rey y del embajador frances.

Viena 15.—Se espera hoy al Emperador en Laxemburgo.

Londres 15.—En la Cámara de los Comunes, respondiendo á una interpelacion, Russell dijo que si el gobierno ingles ha de influir, será por la confirmacion de la paz.

El *Moning-Post* desea que evacuen la Italia todas las tropas estranjeras.

Paris 16.—El conde de Aresse ha llegado á Turin, y se ocupa de formar el ministerio. Recibió su nombramiento en Génova. Es un noble milanés, emigrado en Cerdeña y nombrado senador por Víctor Manuel.

Se asegura que Prusia va á desarmar y reducir su ejército al estado de paz.

Ha marchado el tren imperial del camino de hierro: mañana domingo, muy temprano, debe llegar el Emperador, quien se dirigirá á Saint-Cloud por el ferro-carril sin atravesar Paris.

El príncipe Napoleon llegará el lunes ó martes.

Correspondencias del cuartel general aseguran que el Emperador de Francia consultó las proposiciones del de Austria con el Rey de Cerdeña y con el príncipe Napoleon, y que este fue pocas horas despues á decir al Emperador de Austria que parecian honrosas, y que quedaban aceptadas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires, y San Vicente de Paul, fundador.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-30 e.		42-40 á fin p. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		32-20 d.	DIFERIDO.
Amort. de primera....		19 p.	
Id. de segunda.........		13-25 p.	32 50 á fin p. ó v.
Deuda del personal....		10-80	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-25 d.	
Id. de á 2,000 rs......		88 d.	

Acciones del Banco de España, 181 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 15.	41			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS .—NUM. 1 277. Madrid martes 19 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

UN MARTIR EN COCHINCHINA (1).

Era el 13 de febrero: la division franco-española estaba á pocas millas de la plaza de la capital del vireinato de la baja Cochinchina. Ya habian sido destruidos los fuertes de *Voun-tao* y *Com-ras*, en la punta de Santiago: incendiado el de *Cam-Diu*, en la isla de *Dam-Trang*, y batidos y arrasados otros dos, denominados *Hon-noy* en el rio de Saigon: los altos dignatarios de esta antigua cuna y corte del imperio cochinchino no podian ignorar las intenciones del mandarin de los *bárbaros*, que meses antes se hiciera dueño de las fortalezas de Turon: podian ver el espeso humo de sus *buques de fuego*, y oian distintamente el paveroso eco de su destructora artillería. Y sin embargo, esos mismos orgullosos é infatuados mandarines ni tienen suficiente patriotismo para ponerse á la cabeza de las tropas y defender el trono de su monarca y la integridad de su pais, ni bastante ilustracion para conocer la inferioridad de sus recursos, y demandar la clemencia del *bárbaro* vencedor.

Tal vez se creen invencibles al abrigo de una fuerte ciudadela; tal vez se persuaden que el perfume del incienso quemado en inmundos sacrificios purificará la atmósfera del negro humo de los barcos europeos, y que la sangre derramada en honor de sus mentidas deidades, será poderosa para alejar del hermoso, pero infortunado pais que esclavizan con su mando á los adoradores de la Cruz, signo de una Religion anatematizada en el pais. ¡Insensatos! ¡No saben que las maldades del hombre, de los pueblos y naciones, tienen un límite, y que el Dios cuya Religion persiguen, ciega, enloquece á los que quiere sumergir en los abismos de su justa indignacion, *quos perdere vult Deus, dementat*, y ciegos en sus instintos feroces y furioso frenesí, cometen un nuevo crímen, capaz solo de atraer sobre sus cabezas la terrible cólera del cielo y la indignacion de los hombres, cuya presencia temen, cuyas luces menosprecian, cuya Religion detestan. Tienen una víctima en sus tenebrosos calabozos (2), reciben el 12 la confirmacion de una sentencia, que semanas antes pronunciaran, y como si previeran que les iba á faltar tiempo para consumar el horroroso atentado, el 13 de madrugada, antes que la poblacion se apercibiera, sin observar las ritualidades de costumbre, sin siquiera llegar al lugar destinado para casos de esta especie, se apresuran á derramar su sangre inocente; el tronco del cuerpo cae rodando por el suelo, y la cabeza es arrojada por los aires, mientras que el bárbaro verdugo grita, dirigiéndose á los puntos cardinales de la tierra, *que estaba cumplida la voluntad de su Rey, para escarmiento de presentes y ejemplo de venideros.....*

(1) Este es el primero de los tres interesantes artículos que nos ha remitido el celoso é ilustrado misionero dominico P. Gainza. Agradecemos como merece una atencion que proporciona á nuestro diario la honra de verse auxiliado por un colaborador tan distinguido.

(2) Entre los diferentes edificios que existian en la ciudadela de Saigon, habia uno independiente de los demas; era la cárcel. Estaba circunvalado de una tapia de ladrillo; despues habia un pequeño foro, con su puente, erizado de espinas y puas de caña, dominado por otra segunda tapia, cuyo lomo estaba sembrado de pedazos de loza puntiagudos, que hacia muy difícil el acceso: entre las dos tapias habia cuatro garitas: dentro de este segundo recinto, habia varias habitaciones para la guardia, empleados, etc., y en el centro estaba la cárcel, con dos órdenes de espesas verjas de madera, distantes un par de varas: recibia una débil y opaca luz por el techo, de modo que era preciso acostumbrarse un buen rato para distinguir confusamente los objetos. Como los cochinchinos son naturalmente sucios, y la cárcel no tenia ventilacion, la permanencia en aquel lóbrego sitio debia ser tan penosa como triste. Allí estaban los cinco cristianos, cuatro de los cuales eran compañeros del venerable mártir, y confesores de la fe. Yo tuve el gusto de verlos con la carga al cuello.

Al llegar aquí, supongo, ilustrados redactores, que desearán Vds. algunas noticias de este glorioso campeon, de este esforzado adalid de nuestra veneranda Religion. Voy con gusto á llenar estos piadosos deseos, no con detalles recogidos con mas ó menos cuidado, y trasmitidos á mí con mas ó menos verdad, sino traduciendo literalmente la relacion biográfica que trazara y me entregara otro confesor de nuestra fe, Mons. Lefebvre, Obispo de Isauropolis y Vicario apostólico de la Cochinchina occidental, que lleva nada menos que veinte y dos años de pais, que ha sido dos veces preso, y ha arrastrado las cadenas, y ha sido sentenciado á muerte: la ha escrito *exprofesso* para dirigirla á Roma..... Claro está que un documento de esta clase reune todos los caractéres de la mas rigurosa exactitud. El conoció al venerable mártir desde la lactancia; comenzó primero, y despues completó su educacion; él le confió la enseñanza de los jóvenes alumnos, lo elevó á la dignidad de sacerdote, lo tuvo en su compañía, dirigia su conciencia..... ¿qué mas puede exigir la crítica para aceptar las noticias de este virtuoso Prelado? Creo que absolutamente nada, y por lo mismo voy á traducirla con la misma sencillez con que ha sido redactada, sin permitirme añadir, quitar ó variar la mas mínima espresion.

«Pablo Le-van-Loc, hijo de padres cristianos y virtuosos, nació hácia el año de 1831 en el pueblo de Ann-hon, provincia de Saigon; pero habiendo quedado huérfano de padres en su niñez, fue adoptado y piadosamente educado por un sacerdote indígena, llamado Pablo Loc. Tenia doce años, cuando en 1843 fue enviado con recomendacion del referido sacerdote al Obispo Isauropolitano, que residia en la provincia meridional de Long-ho, para que lo examinase y decidiese si convendria enviarlo al colegio general de *Pulo Pinang* (1). Despues de un exámen maduro, y de haber recibido por primera vez la sagrada Eucaristía y el sacramento de la Confirmacion, y vistos los adelantos que hacia en la gramática latina, fue enviado al colegio al año siguiente, no obstante su poca edad, y dispensando la regla. Aunque era enfermizo, con todo, adelantó mucho en el estudio de la lengua latina; pero sobre todo en los dos últimos años que pasó en el colegio, pues habiendo sido hasta entonces de estatura muy pequeña, y desarrollándose despues de un modo estraordinario, parecia que á la vez crecia del mismo modo en ciencia, edad y gracia, ante Dios y ante los hombres.

Vuelto del colegio, fue colocado por sus respectivos superiores entre los jóvenes que dan mas esperanza de servir con utilidad á la mision. Dedicado al principio por muchos años al oficio de catequista, atrajo á la fe é instruyó á muchos infieles: era poderoso para convencer á los que contradecian; aun los infieles mas doctos rehusaban entablar con él discusiones religiosas; y si alguna vez los bonzos las aceptaban, eran al momento confundidos, y no podian resistir á sus palabras: era, sin embargo, amado de todos, por la dulzura de sus costumbres y mansedumbre. Por sus frecuentes dolencias se vió obligado á abandonar por algun tiempo el oficio de catequista; mas convalecido algun tanto, pidió se le destinase á la enseñanza

(1) *Pulo Pinang* es una isla situada á alguna distancia de la de Sincapur, y separada por un estrecho del continente de Malaca. En ella tienen las misiones francesas de Tonquin y Cochinchina un colegio para educar la juventud que se dedica al oficio de catequistas y estado eclesiástico.

de los estudiantes mas jóvenes (1), trabajo mas llevadero, lo que se le concedió, y en cuyo destino manifestó el mismo celo y obtuvo los mismos satisfactorios resultados. Eran admirables la dulzura y paciencia con que enseñaba á los jóvenes, repitiéndoles cien veces las reglas de la gramática, y escitándolos á la práctica de las virtudes. No se desdeñaba hacer el oficio de maestro de escuela, enseñando á los mas atrasados la forma correcta de escribir: él tenia una habilidad poco comun para formar caractéres, y aun sin que nadie le enseñase, aprendió á pintar y componer relojes.

Puede decirse con verdad, que su conversacion no causaba disgusto, ni fastidio su trato. Rara vez nos gustan á los europeos las conversaciones con los indios, por la diferencia de costumbres: con todo, yo tenia un gran placer en hablar con él, porque era de una naturaleza mas análoga á las costumbres europeas. Comprendia con claridad las cuestiones filosóficas y teológicas que yo solia proponer y discutir con él por via de distraccion. Apenas habia cumplido la edad absolutamente indispensable, recibió todas las Ordenes, de las que se habia hecho digno por sus virtudes. Profesaba una estraordinaria devocion á María Santísima. Habiendo heredado de sus padres algunos bienes, todos los puso á disposicion del Obispo, para que los erogase en promover el culto de la Vírgen de la manera que juzgase conveniente. Si alguna vez se hablaba del martirio, su semblante resplandecia con una hermosura estraordinaria, y su corazon parecia que se abrasaba en un gran incendio, como si tuviera una noticia anticipada de su futura suerte.

Finalmente: en el mes de diciembre del año pasado, cuando ya se tenia noticia de la presencia de los buques europeos en el puerto de Turon, habiendo roto las prisiones y huido de la cárcel de Saigon, donde se hallaba preso por la fe, cierto catequista (no tan religioso como debiera ser), comenzaron á hacerse por los mandarines frecuentes pesquisas entre los cristianos, por cuyo motivo Pablo, obligado á abandonar la Casa-colegio, condujo á los discípulos á otro pueblo, donde continuó su educacion; mas aumentándose la persecucion, todos los estudiantes tuvieron que dispersarse. El dia de Santo Tomás, habiendo regresado muy cerca de la ciudad para cuidar de los alumnos dispersos, una mujer infiel, de la que nada se podia sospechar, supo que estaba en este sitio, dió de ello conocimiento á un pariente suyo militar, que ejercia interinamente en la plaza las funciones de capitan, quien dió parte á los mandarines superiores, y estos, habiendo mandado inmediatamente sus emisarios, lo cogieron, y sin la menor resistencia lo condujeron á la plaza, en compañía de cuatro domésticos ó parientes.

Preguntado por el mandarin si era sacerdote, confesó de plano, y no lo negó: ostigado para que pisase la Cruz en señal de apostasía, rehusó horrorizado: así tambien se portaron sus compañeros, por lo que, cargados con la canga, fueron encerrados en la cárcel, en la que habiendo encontrado Pablo un infiel moribundo, le propuso los misterios de la fe, y despues de suficiente instruccion, lo bautizó momentos antes de espirar. Mientras tanto, los mandarines fulminaron contra Pablo sentencia de muerte, la que, sancionada y aprobada por

(1) En las misiones de Tonquin y Cochinchina, la casa de cada misionero es un pequeño colegio. En las nuestras se llama *Casa de Dios*. En ellas se recogen muchos niños, á los que se les enseña desde los primeros rudimentos hasta que están aptos para estudiar en los colegios mayores. Viven en comunidad, tienen su regla, etc., etc., y todo es á costa de la mision.

el Rey, fue recibida en Saigon el dia 13 de febrero (1). Al siguiente dia, cuando ya se habian oido los cañonazos hácia la punta de Santiago, Pablo fue llamado por el gran mandarin para manderlo al suplicio. Tan pronto como pisó la puerta de la cárcel, viendo Pablo los satélites, conoció la suerte que le estaba preparada, y alegrándose de una manera visible, echó á andar. Delante de él conducian una tablilla con la inscripcion siguiente: *Levan Loc ann-hon thas. ri dato dato truong khan an xu tram quiet* (2): es decir: *Pablo Loc, natural del pueblo de Ann-hon, sacerdote de la Religion de Jesus, condenado á ser decapitado.*

Su cabeza fue cortada á los dos golpes, fuera de la puerta de la ciudadela, antes de llegar al sitio en que ordinariamente se ejecutan los suplicios (3), despues de haberle amarrado á un palo el cuerpo y las manos. José Truong y Ana No hicieron que cuerpo y cabeza fuese conducido aquella tarde á una cristiandad cercana llamada *Cho-quan*, donde por de pronto fue sepultado sin ceremonia alguna, por temor de los infieles; pero despues fue sacado silenciosamente, y depositado con todo el honor posible.»

Hasta aquí, señores redactores, la biografía escrita de puño y letra de Mons. Lefebvre, quien la concluye con este arranque de amor tierno, cariñoso, verdaderamente paternal: «Ahora, ¿dónde estás, querido Pablo mio? En este mismo instante habito la casa en que hemos estado viviendo juntos: mis ojos te buscan, mi voz quisiera llamarte, como tenia de costumbre. Mira la ropa que vestias: aquí están las sandalias con que caminabas... Pero ¿á qué vienen estas lágrimas y quejas, ofensivas para tí?.. Habitas una mansion mucho mas feliz, y estás entre los santos mártires, adornado con la palma (4)... Vive y reina por los siglos de los siglos en Cristo, por quien has derramado tu sangre, é intercede por nosotros... Amen.» ¿Pueden darse frases mas sentidas, espresiones mas sublimes?

¿Qué quieren Vds. que añada yo á esta relacion interesante? Diré únicamente, que el comandante de estado mayor, D. Miguel Primo de Rivera, tuvo la felicidad de encontrar en la fortaleza los ornamentos con con que el venerable mártir celebraba Misa, y que sin duda fueron cogidos cuando fue

(1) Hé aquí un ejemplo de increible celeridad en un pais en que las formas judiciales son tan largas, y tan difíciles los medios de comunicacion interior. Mes y medio bastó para sustanciar y fallar la causa, mandarla á Hüe, que dista ciento cincuenta leguas, y volver á Saigon, despues de aprobarla el Supremo Tribunal y el mismo Rey, que no deberian estar ni tranquilos ni ociosos, teniendo á diez ó doce leguas la escuadra de los aliados. ¡Todo es fácil, en todas partes, cuando se trata de perseguir la Religion y esterminar sus ministros!!

(2) Una de las mayores dificultades vencidas felizmente por los antiguos misioneros, fue representar con los caractéres romanos los difíciles sonidos y variadas modulaciones de la lengua china, que todavia es la oficial en el imperio anhamita; de modo que los misioneros actuales pueden conocer perfectamente el idioma sin quebrarse la cabeza en el laberinto complicado de los caractéres chinos. Mas como con las vocales europeas no podian esprimirse todos los sonidos, se han inventado varios signos para aumentarlas y distinguir los tonos de la pronunciacion: por esto estas palabras no pueden reproducirse exactamente con los caractéres ordinarios.

(3) Cuando las tropas entraron en Saigon, todavia se conservaba el cuadrado de empalizada de caña, dentro del que habia sido ejecutado. Estaba á la derecha del camino del rio á la fortaleza, en la plazuela que hay entre la misma y las casas, muy cerca del foso. Al momento llamó la atencion de todos, y yo tuve el gusto de besar aquel recinto, regado con la sangre de este nuevo confesor de nuestra fe.

(4) Todas estas espresiones deben aceptarse con las salvedades necesarias, y con entera sumision á los decretos de la Iglesia sobre este particular.

sorprendido. Noticioso monseñor de este precioso hallazgo, y deseando dar á las tropas españolas una prueba de su gratitud por el entusiasmo y abnegacion con que habian emprendido la guerra de Cochinchina, los cedió para la capilla del regimiento, como el coronel se lo habia suplicado: yo fui agraciado con el Crucifijo que servia en el altar. Tambien tengo otras reliquias de este venerable mártir, cuya intercesion es muy posible valiera mucho ante la presencia del Supremo dispensador de los triunfos y victorias, para que nuestras tropas consiguiesen la pronta y feliz toma de los seis fuertes en las dias 13, 14 y 15 y de la ciudadela de Saigon el 17, sin un solo muerto, sin un herido de gravedad. Si tenemos fe, es preciso creer que valen mas las oraciones del justo que todos los elementos de destruccion reunidos por el genio y actividad del hombre, y que los mejores planes del mas hábil general.

Turon 7 de mayo de 1859.

Fr. Francisco Gainza, *dominico.*

La Epoca tiene motivos para creer que han sido declarados cesantes de sus respectivos destinos los Sres. D. Juan Martin Carramolino y D. Joaquin de Roncali, presidente de sala el uno, y magistrado el otro del Tribunal Supremo de Justicia.

El *por qué* de esta separacion, ¿lo ignorará el diario *cavourista*? No dice nada.

Tambien sabe *La Epoca* que en el Tribunal de Cuentas se hace un arreglo, que consiste en la jubilacion de D. Francisco de la Vega, á quien reemplaza el Sr. Mélida, fiscal, y entra en esta plaza D. Ambrosio Gonzalez, apreciable diputado de la mayoría.

SINTOMAS.

Por si alguno dudase que estamos en julio, insertamos tomadas de *El Leon Español*, las siguientes cartas de Sevilla:

Correspondencia de *El Leon Español.*

Sevilla 14 de julio.

Antes de anoche y hora de las doce, un hombre de aspecto artesano, dicen que se presentó al Excmo. señor capitan general de este distrito, para manifestarle que á las dos de la mañana iba á estallar la conspiracion republicana de que tanto se ha venido hablando estos dias; y que habiéndole exigido el Sr. Rios detalles y pruebas, delató á un sargento del regimiento de Africa, quien decia haber recibido una gruesa cantidad de dinero para sobornar la tropa de su batalion, y que la reunion de los republicanos debia de tener lugar en la plaza del Duque, segun las instrucciones que habian recibido por la mañana. Inmediatamente ordenó el Sr. Rios buscasen al sargento en cuestion, el que, presentado ante S. E., declaró que le habian asegurado que estaba nombrada la junta de gobierno, y que la revolucion tenia que estallar en Barcelona, Granada, Valencia y Santander, en el mismo dia y á la misma hora que en Sevilla, y que era cierto que habia recibido dinero, que puso á disposicion del capitan general. En vista de estas manifestaciones, corrió el Sr. Rios á visitar todos los cuarteles de la capital, y aun hasta el presidio; dícese que arengó á la tropa, y del regimiento que los republicanos habian intentado sobornar, le seguian tres compañías para coparlos en la plaza del Duque y escarmentarlos, ya que no acogieron los pacíficos consejos de S. E., cuando dias antes los llamó á su despacho; pero el señor Jimenez Cuenca, gobernador de la provincia, reunió el ayuntamiento y jueces de primera instancia, mientras el Sr. Rios visitaba los cuarteles; y las autoridades civil y municipal acordaron hacer algunas prisiones y tomar la plaza del Duque por la Guardia Civil, y que la policía y los municipales recorriesen las calles en patrullas.

Esta disposicion, aunque de buen gobierno, destruyó el plan del Sr. Rios, quien, atendida la energía de su carácter, habria escarmentado indudablemente á los perturbadores del reposo público.

Todas las personas sensatas de esta capital y provincia descansan plenamente en la reconocida prudencia y energía del señor Rios, de cuya autoridad se viene estos dias haciendo los mayores elogios. Nosotros, sin embargo, procuraremos estar á la vista de los sucesos para tratarlos con la imparcialidad que nos es propia. A última hora parece han puesto en libertad á unos 12 á 14 de los aprehendidos en la noche última.

Correspondencia de *El Leon Español.*

Sevilla 15 de julio.

Los presos que manifesté en mi anterior, fueron puestos en libertad ayer á las dos de su tarde, quedando detenidos únicamente los dueños y cocinero de la fonda de la Union, de nacion francesa, que, segun se dice, se les ocuparon algunas proclamas.

El móvil que dió lugar á que el general tomase la actitud imponente y diera orígen á tanta alarma, fue la denuncia que dos sargentos de infantería hicieron al capitan general, entregándole cada uno 1000 reales que habian recibido para que á las dos de aquella noche salieran con sus respectivas compañías á dar el grito de rebelion, siendo la cita en la plaza del Duque.

Anoche seguian las prisiones, pero reducidas á la clase de tropa, pues dos sargentos del regimiento de caballería de Albuera fueron conducidos al cuartel del batallon de Africa.

UN BUEN CONSEJO.

—

Hé aquí lo que dice *La Epoca* á Napoleon:

«El cetro de Bonaparte descansa en la gloria: las tradiciones de su estirpe le llevan fatalmente á la conquista, y la Francia, entregada hace muchos años á esa adoracion idólatra de sí propia, que todos debemos envidiarla, porque constituye una nobilísima cualidad nacional; la Francia, que sabe concebir y ejecutar grandes designios, se deja fascinar tambien, abrazándo con ardor los mas trascendentales delirios. ¿Cómo responderá Napoleon al sentimiento despertado por tantas victorias, á costa de mil sacrificios compradas, sin una sola recompensa de engrandecimiento territorial, sin mas que un inmenso caudal de ascendiente moral, mas ocasionado á producir tentaciones que á llenar vacíos y á colmar esperanzas? ¿Cómo responderá? No lo sabemos: no quisiéramos siquiera sospecharlo.

Si por ventura la Francia convierte sus ojos y aplica sus oidos al palacio de sus pasadas asambleas, y echa de menos la elocuente voz de sus estadistas, sus oradores y sus filósofos, y ese mutismo pavoroso la espanta, y ese silencio universal la hiela por un instante, entonces, ¡ay del edificio sostenido por batallas titánicas, que dejaron en la agonía que antes lo devoraba, al imperio turco! Entonces, ¡ay de los laureles que Solferino y Magenta ciñeron inútilmente á una imperial diadema!»

Ya lo oye el Emperador de Francia. ¡Ay de él si no vuelve á Paris dispuesto á echarse en los brazos del parlamentarismo!

¡*Risum teneatis*!!

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

—

Sr. Director de La Regeneracion.

Cuevas de Provanco 13 de julio.

Apreciable señor: La constancia con que usted ennoblece su religioso periódico, evidenciando victoriosamente ante los verdaderos filósofos, que solo la observancia de la ley santa de Dios, ó sea del sublime Decálogo, puede únicamente restituir á esta trabajada monarquía á la altura y grandeza de donde la insaciable codicia ó ambicion disfrazada osaron alevosamente derrocarla: el heroismo con que para tan laudable objeto el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, dignísimo diputado, nombrado en Valencia por el distrito de Serranos, manifestó en el actual Congreso de la nacion los vehementes y universales deseos de todo ciudadano que hasta hoy no se haya hecho indigno del glorioso nombre español.

Las oportunas lluvias con que nuestro Dios y Señor, suspendiendo por ahora los terribles castigos, que tanto provocan nuestros pecados y escándalos públicos, tan dignos de refrenarse, regó misericordiosamente los sembrados, exijen que al menos hagamos notorio nuestro comun agradecimiento al Criador de todas las cosas, único libertador de los hombres, Rey de Reyes y Señor universal de todos los soberanos y vasallos del universo. Dignas de aplauso, Sr. Director, son las doctrinas que V. sustenta, y que tan elocuente intérprete y defensor han encontrado en el Sr. Aparisi. ¡Qué consuelo, Sr. Director, para todos estos vecinos, el contemplar á los señores ministros de la corona con su digno presidente, á todos los demas diputados y al pueblo, llenando todas las localidades de ese espacioso edificio para escuchar de los labios de esea dalid de Valencia, el benemérito Sr. Aparisi, la espresiva voz que encierra el universal pensamiento que aun se conserva en el honrado corazon español! El entusiasmo con que acudió á oirle, el benévolo y respetuoso silencio con que escucharon sus lógicos y concluyentes raciocinios, y la pública confesion con que el señor ministro se manifestó (contrito), aumentan y avivan nuestras esperanzas de ver cuanto antes demostraciones reales de la verdadera contricion del señor ministro, dedicándose con asiduidad al servicio de su Dios, Religion, Reina y patria.

Nosotros tambien, como españoles, dóciles á la sonora voz de Valencia, que así conmovió al bienaventurado ministro, adheridos al eco purísimo que resonó en boca del Sr. Aparisi, queremos que nuestra Reina doña Isabel II reine, y que gobierne como madre esta patria en que nacimos. Queremos como súbditos y vasallos, que, sin invasion de soberanías, nos mande y gobierne como madre interesada en nuestro bien, que nos conserve, á ejemplo de San Fernando y de otros católicos e ilustres predecesores, la Religion apostólica romana en todo su esplendor, nuestra propiedad colectiva y particular ó individual, para que no decaigan los ricos, los pobres, ni los medianos de esta nacion; y que nos la defienda en caso necesario con sus ejércitos, de la violenta rapacidad que con astucia dolosa nos amenaza, para sepultarnos del todo en la mas horrorosa miseria, maquinando así la forzosa despoblacion de España. Y auxiliados y capitaneados por nuestra amada soberana, deseamos que, fomentándose los piadosos esfuerzos de los cristianos Emperadores Constantino y Carlo-Magno, se sostenga en todo evento la soberana independencia del Vicario de Jesucristo en la tierra, para que, como Jefe supremo de la Iglesia, única nave de salvacion, se conserve, por todos y por cada uno de los soberanos de la tierra, el derecho de acudir sin dependencia temporal, de estraña potestad, á implorar el benéfico influjo de la Religion, que en beneficio de todos está dispuesto á esparcir, en lugar de Dios, el Sumo Pontífice de Roma, como Vicario visible de Jesucristo, fuera de cuya comunion se progresa solo para caer en un eterno precipicio. Queremos, finalmente, la union de todos los españoles; que vuelva á renacer entre todos una verdadera confianza; que se enderece todo lo que se ha torcido, y que, por la senda del órden y de la moralidad, vuelva cada cosa á su ser legítimo, segun cristiana justicia y desprendimiento español, para que así esta nacion, unida, caminando con su Reina al frente, continúe progresando, hasta llegar al asiento de grandeza que la corresponde, para dicha de todo el mundo.

Despues de felicitar á V., Sr. Director, por sus laudables tareas, y de rogarle que en nuestro nombre felicite al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, por lo bien que se ha manifestado hasta ahora en el Congreso nacional, le suplicamos que inste á tan cristiano y español diputado, para que, aunque sea á costa de nuevos sacrificios, se restituya cuanto antes al Parlamento ó Congreso, porque su pensamiento es el mismo que domina en los mas remotos estremos de la monarquía, para que así conste el universal pensamiento nacional, reasumido en la palabras *Dios, Patria y Reina.* En obsequio y aspiracion de tanto bien, V., Sr. Director, tendrá la bondad de insertar en su religioso diario la humilde, pero cordial, manifestacion de los moradores de esta villa, que tanto desean la verdadera felicidad de su patria, y que se repriman y corrijan todos los escándalos que contra ella puedan volver á provocar los efectos de la divina indignacion, pues en hacerlo así vivirán agradecidos á los generosos trabajos de V. sus seguros servidores, Q. S. M. B.—José Andrés Peña, alcalde. Julian Lozano, teniente alcalde. Los regidores, Isidoro Sacristan. Segundo Andrés. Críspulo Benito, juez de paz. Gerónimo Mosa. Prudencio Melero. Antolin García, profesor de instruccion primaria. Donato Gonzalez. Juan de Frutos, elector y primer contribuyente. Angel Benito. Juan García Diez, profesor de sanidad. Mariano Muñoz, profesor de veterinaria. Fernando Arranz, secretario del ayuntamiento. Rafael de Andrés. Justo Martin. José Martinez. Manuel Martinez. Anselmo Melero. Santiago Heredero. Juan Pascual. Fermin Serranos. Gerónimo Melero. Bernardo García. Bonifacio Andrés. Medando Arranz. Pablo Andrés Mate. Matías Heredero. Dr. Pedro Toucedo, párroco y suscritor. Julian Peña. Dionisio Serrano. Lázaro García, individuo de la junta pericial. Santiago Pascual. Antonio Andrés. Ambrosio Peña. Rosendo Gonzalez. Mariano Mate. Manuel de Frutos. Luis Gonzalez.

REVISTA RELIGIOSA.

El Sr. Obispo de Mondoñedo ha dirigido á los párrocos de su diócesis una circular, para que adviertan á sus feligreses la gravedad del crímen y pecado que cometen los que, por eximirse del servicio militar, consienten la mutilacion de algun miembro. Esta circular ha sido espedida á consecuencia de comunicacion del señor gobernador civil de la Coruña, en la que llama la atencion de aquel Illmo. Sr. hácia el gran número de mozos de la provincia que se presentaron mutilados de un modo bárbaro, para eludir la suerte de soldados, y los cuales ha puesto á disposicion de los respectivos juzgados de primera instancia.

La memoria del ilustre mártir, Fr. Melchor García de San Pedro, bárbaramente sacrificado por los cochinchinos en 1858, va á ser honrada en los dias 24 ó 26 del corriente por el ayuntamiento de Quirós (Asturias), de donde el mártir era natural.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

La siguiente carta, que escriben de Turin al *Diario de Bruselas*, con fecha 7 de julio, demuestra que los *liberalistas* no pueden vivir en paz con la Iglesia.

«Mi correspondencia se resentirá de las tristes impresiones que esperimento al ver el encarnizamiento con que se persigue aquí á los ministros del Santuario. No bastaria un tomo para referiros en este punto los actos inauditos de la autoridad. Creo, sin embargo, deber indicaros el siguiente hecho, pasando los demas en silencio. El 25 de junio último partió de Turin, en direccion á Pianezza, un peloton de gendarmes y de agentes de policía. El cura de este pueblo, sacerdote venerable, era acusado de estar en correspondencia con monseñor Franzzoni, Arzobispo desterrado de Turin. Así que llegaron á su casa los emisarios de M. de Cavour, pusieron el presbiterio de arriba abajo, registraron *todos los papeles*, y recorrieron con mirada *escrutadora todas* las cartas que se encontraban en la secretaria. Ningun motivo habia para tan brutal pesquisa, porque despues de haber examinado detenidamente sus escritos y pesado cada una de sus palabras, debieron desistir de su empresa por carecer de indicios de acusacion. Entonces el jefe principal preguntó al anciano sacerdote si alguna parte de sus papeles habia sido ocultada, y habiendo contestado negativamente, le dijo en tono altanero: *Pues no hagais restriccion mental.* Instruyose el proceso verbal, en el cual fue preciso consignar la inutilidad de aquellas investigaciones, por no referirse las cartas de Mons. Franzzoni mas que á hechos particulares ó á asuntos parroquiales. Sin embargo, una frase hizo fruncir el entrecejo de aquellos alguaciles, frase que salia frecuentemente de la pluma del ilustre Prelado: «Os recomiendo mucho á Francisco

Gallo: cuidadlo.» Los cazadores creyeron haber dado con la caza: este Francisco Gallo seria probablemente un personaje misterioso; el alma de la conspiracion clerical; el hilo conductor que iba á descubrir á los agentes de M. de Cavour todos los planes liberticidas del *partido negro*. Quisieron, pues, saber quién era aquel hombre, y en dónde vivia. *La cosa es muy sencilla*, dijo el cura; *no teneis mas que preguntarlo á los gendarmes mismos, que le conocen tanto como yo.*

Súpose, pues, que Francisco Gallo era un pobre octogenario, enfermo y privado de todo recurso. En otro tiempo se sostenia de una módica pension que le pasaba el economato; pero habiéndosele retirado, este desgraciado habria muerto de hambre y de miseria, si el caritativo Arzobispo no hubiese ido en su auxilio desde el fondo del destierro. El resultado de estas investigaciones ha debido llenar de vergüenza al ministerio, y enseñarle una vez mas que no debiera ir tan lejos para coger la pista á los conspiradores. Estos han sido todos indultados; hasta ocupan los primeros destinos; han sido cubiertos de honores y condecoraciones. No hay mas desterrados del Piamonte que los dos Arzobispos de Turin y de Cagliari, y los padres de la Compañía de Jesus, gloriosa legion de apóstoles y de mártires. En el proceso verbal, redactado en Pianezza, resultan dos frases que caracterizan á los hombres y á la época la cobardia y la ignorancia. Léese en una de ellas, que *la correspondencia del desterrado Franzzoni nada encierra de político*: en el otro, con motivo del inventario de los papeles y libros del cura de Pianneza, se dice: *Teología de la Liguria*, en vez de *Teologia de Liguri*.»

—Con fecha 9 de julio, escriben de Nápoles á *La Union*, entre otras cosas, lo siguiente, con motivo de la última sublevacion militar:

«. . . . . Ya sabeis que las capitulaciones relativas al servicio militar de los suizos en el estranjero han quedado abolidas.

Las autoridades de este pais, pidieron, en su consecuencia, que los batallones que servian en el estranjero, quitasen de sus banderas el escudo de los cantones, signo de su nacionalidad. Sin saberse cómo ni por quién, el hecho es que el juéves por la noche se quitaron los escudos. Al darse la órden para descansar en el cuartel del segundo regimiento suizo, una parte de él, empezó á gritar, á las armas, saliose al patio y forzó la puerta grande, hiriendo á un subteniente y dos sargentos que trataron de oponerse á este acto de indisciplina. Este grupo de amotinados se dirigia con la bandera del regimiento á los demas cuarteles suizos para sublevar á sus camaradas y seducirlos al movimiento de rebelion.

Casi todos permanecieron sordos á las sugestiones de insubordinacion, la cual se encontró representada por cerca de 400 soldados, en su mayor parte del segundo regimiento: ni un solo oficial tomó parte en este movimiento, tratando, por el contrario, de hacer volver al deber á los insubordinados. A las nueve, la banda insubordinada se dividió en dos partes; una de ellas se dirigió al palacio del Rey, en Capodimonte, arrastrando á su paso á un oficial que casualmente pasaba por la calle, y obligándole á que les acompañase.

Encontrando cerrada la puerta, exigieron que se abriese, pretestando ir á pedir al Rey el que devolviese los escudos á los regimientos suizos. El Rey mandó decir á los sublevados que se retirasen tranquilamente, y que veria de satisfacerlos.

No contentos con esta respuesta aquellos hombres exaltados, fueron á reunirse con sus camaradas de sedicion que habian quedado en Nápoles, y despues se dirigieron al Campo de Marte, en donde pasaron la noche del 7 al 8. En el consejo que las autoridades militares celebraron aquella noche, el general Filangieri y el general Numousant y los coroneles suizos, estos reclamaron para ellos solos y sin intervencion de otra fuerza militar napolitana, el cuidado de hacer entrar en el órden á los revoltosos, ó de vengar en ellos el honor de la disciplina y la obediencia ultrajadas. En consecuencia, el 8 por la mañana, los regimientos suizos, con dos piezas de artillería se dirigieron al Campo de Marte y cercaron á los amotinados. Como medida de precaucion se mandó un escuadron de caballería napolitana á aquel punto á observacion.

Hecha la intimacion para que entregasen las armas y las banderas, una parte obedeció y se retiró del grupo; la otra, compuesta de 300 hombres, se resistió, y aprestose á hacer uso de sus armas. Entonces la necesidad del órden y la disciplina mandó á los jefes suizos emplear la fuerza; hízose fuego por ambas partes, y algunos cañonazos pusieron en breve término á la sublevacion. Hubo entre los rebeldes 15 muertos, 25 heridos y 250 prisioneros, que fueron conducidos á los fuertes. Entre la tropa fiel, hubo algunos soldados muertos ó heridos, y tres oficiales heridos, de los cuales habrá muerto uno.

En este movimiento hay que anotar que durante él ni un solo revolucionario se unió á las tropas sublevadas, que tan brillante ocasion les ofreciera para realizar sus dorados sueños, se hubiera triunfado la rebelion ya hubiera sido otra cosa.»

—Segun vemos en una carta de Roma, fecha el 9 de julio, parece que el Padre Santo habia recibido una nueva carta autógrafa del Emperador de los franceses, en la que declara que en nada habia cambiado respecto á la Santa Sede; *que el Papa no debia alarmarse por la situacion pasajera de los Estados pontificios, y que rogaba á Su Santidad que contase siempre con la buena voluntad y el poderoso brazo de la Francia.* A esta carta se atribuye la inaccion en que ha permanecido Su Santidad y la contra órden para la salida del enviado de la Santa Sede.

—Con destino á la seccion estranjera, llega á nuestras manos el siguiente

ROMANCE,

DEDICADO Á MOISES.

La paz abrazó la guerra
En bellos campos de Italia;
Y naciones cinco unidas,
Ese principio proclaman.
¡Guerra! gritan esos pueblos
Para amortiguar el ascua
Que á su corazon de fuego
Otra lumbre les inflama.
Reyes y pueblos altivos
Esa es la paz que demandan
En irritante sentencia,
Con solemnidad amarga.
Los estragos del cañon,
Que humanos cuerpos atala,
Hará otra vez renacer
En las mejillas las lágrimas.
Mas durará corto tiempo
Esa terrible desgracia,
Convirtiéndose en placeres
La dicha que les aguarda.
Movimientos en Egipto
Atestiguan esa fama,
A sombra de las maniobras
Que claramente se fraguan.
Ejércitos numerosos
Se aprestan á la batalla,
Entre las ondas del mar
Que aparecen en bonanza.
Dios asegure la paz
Para los pueblos, intacta,
Y terminen las rencillas,
Y de dicha goce el alma.

SALVADOR SANTA CRUZ.

—Segun verán nuestros lectores en los despachos telegráficos del estranjero, que publicamos en este número, el 17 á la una y media de la madrugada dejó de existir, víctima de una angina, la jóven reina de Portugal, Estefanía Federica Guillermina de Hohenzollern-Sigmaringen, que nació el 15 de julio de 1837, y habia contraido matrimonio con D. Pedro V en 18 de mayo de 1858.

—De una carta que publica el *Univers*, tomándola de *La Independencia belga*, y que daremos á luz mañana, tomamos las siguientes notables palabras que supone dirigidas por el Emperador Napoleon á Francisco José:

«La revolucion nos arrolla, y yo la quiero »menos que vos. Ambos queremos el sos»tenimiento de la autoridad pontificia, por»que ambos somos católicos; entendámo»nos.» El Emperador de Austria ha comprendido la trascendencia de las ideas imperiales, y se ha adherido á ellas completamente, y creo que hoy reina la mas completa inteligencia entre los dos soberanos.»

—Con motivo de la entrevista del Emperador de los franceses con el de Austria, escriben de Valeggio lo siguiente:

«El Emperador Napoleon habia llegado á las ocho y media á Villafranca. Estaba acompañado del mariscal Vaillant, el general Martimprey, los cien-guardias, un escuadron de guias y todo su acompañamiento. S. M. iba á caballo y con kepis en la cabeza. La cita se habia fijado para las nueve. A esta hora salió el Emperador de Villafranca para ir al encuentro del Emperador de Austria en el camino de Verona. Habia andado en efecto como unos 500 metros mas allá de las últimas casas, cuando el Emperador Francisco José lo divisó, y adelantándose inmediatamente vino hácia su feliz vencedor.

Acompañaban á S. M. I. austriaca el general Hess, el general Poully, varios ayudantes de campo, un escuadron de hulanos, otro de guardias nobles y otro de gendarmes. Estaba vestido de azul celeste, llevaba tambien kepis, y montaba un caballo bayo.

El Emperador Napoleon, al ver á su jóven enemigo, le tendió la mano, que este apretó con satisfaccion. Aislados, en medio de la carrera, los dos soberanos cambiaron algunas palabras, despues de las cuales el monarca frances presentó al austriaco el mariscal Vaillant, el general Martimprey y algunas personas mas de su acompañamiento.

Francisco José los saludó con una imperceptible inclinacion de cabeza, y en seguida tomó las órdenes del Emperador frances para entrar, si le placia, en Villafranca. Napoleon consintió gustoso en ello. Entonces, tomando Francisco José la izquierda de su huésped, la gendarmería austriaca marchó delante, de manera que los dos soberanos y la escolta francesa se encontraban en el medio. A las nueve entraron en Villafranca. Durante el tránsito apenas se cambiaron algunos monosílabos.

Se habia preparado una casa para la recepcion y un almuerzo. Los dos soberanos se quedaron solos. Lo que ambos se dijeron es un misterio. Acaso la prensa lo sepa un dia. Las condiciones definitivas de la paz han quedado determinadas con este coloquio, segun se dice.

El Emperador Napoleon salió de Villafranca para Valeggio á las once menos cuarto.»

Para completar estas noticias, tomamos algunos datos mas de otra correspondencia, que añade lo que trascribimos á continuacion:

«En Villafranca se habia preparado una casa para recibir á los dos Emperadores, la del Sr. Carlo Guadini Morelli, situada en la calle principal del pueblo, en la cual habia pasado el Emperador de Austria una noche antes de la batalla de Solferino.

Esta casa es sencilla; tiene una fachada muy ordinaria, y en el interior un muebiaje confortable; pero sin lujo. En ella habia un saloncito pintado al fresco, dispuesto para la celebracion de la conferencia. En medio de esta pieza estaba una mesa cuadrada, cubierta con un tapiz verde, y sobre esta mesa pusieron un ramillete de flores recien cogidas.

Alrededor de esta mesa y delante de estas flores se han encerrado Napoleon III y Francisco José, solos, por espacio de una hora poco mas ó menos.»

—El *Monitor* de Paris publica el parte que ha dirigido al Emperador de los franceses el príncipe Napoleon, como comandante en jefe del quinto cuerpo del ejército de Italia. Hé aquí este documento:

«Cuartel general de Goito 4 de julio.—Señor: La mision del quinto cuerpo de ejército, cuyo mando se ha dignado confiarme V. M., ha sido hasta el dia política y militar.

Solo la division de Autemarre, unida al ejército de V. M., ha sido bastante feliz, porque uno de sus regimientos, el tercero de zuavos, entrando en combate con el enemigo, se cubrió de gloria en Palestro. Tambien el 96 tuvo la suerte de pelear en Montebello.

Al reunirse en Toscana el quinto cuerpo de ejército, tenia por mision política:

1.° Mantener este ducado en la línea de conducta trazada por V. M., esto es, impedir el estravio del sentimiento patriótico, y con especialidad organizar militarmente todos los recursos que podia proporcionar este pais, así como los ducados de Parma y Módena.

2.° Obligar, con la presencia del pabellon frances en las fronteras de la Romanía, á que el gobierno austriaco respetara estrictamente la neutralidad en los Estados pontificios.

3.° Garantir á los habitantes contra una reaccion ofensiva de Austria, permitiéndoles la libre espresion de su simpatía por la causa de la independencia italiana, y su agradecimiento por las benévolas intenciones del gobierno de V. M.

La mision militar del quinto cuerpo estaba reducida:

1.° A impedir á un cuerpo de ejército austriaco, apoyar una de sus alas en el territorio toscano, y privar al enemigo de los preciosos recursos de la Italia central.

2.° Amenazar el flanco izquierdo del ejército austriaco, arriesgando sus puntos de retirada, y activar su abandono de los ducados de Parma y Módena desde la primera victoria del ejército aliado.

Tan diversos fines se han obtenido felizmente, y sin disparar un tiro, con la presencia de las tropas del quinto cuerpo en Liorna, Florencia y los desfiladeros de los Apeninos.

Bajo el punto de vista político:

Ha disfrutado la Toscana la mas completa tranquilidad. Con la proteccion del pabellon frances, desorganizado el ejército toscano desde el 27 de abril, ha podido reorganizarse con bastante actividad para que hoy proporcione al quinto cuerpo un contingente de ocho ó diez mil hombres armados, equipados y dispuestos á combatir al enemigo: una division de voluntarios, á las órdenes del general Mezzacapo, se organiza tambien en Florencia, sin que el pais esté privado del regimiento de los gendarmes toscanos, fuerte de 2,000 hombres, y bastante para sostener la tranquilidad: ademas, no se ha violado por el enemigo la neutralidad en los Estados pontificios.

Por último; el entusiasmo manifestado en todos los puntos recorridos por el quinto cuerpo desde el dia de su desembarque en Liorna hasta el de su incorporacion en el ejército de V. M.; las ovaciones tributadas á las tropas que le componen y á su jefe en Liorna, Florencia, Luca, Massa, Parma y en todas las demas poblaciones en que se detuvo, constituyen irrefragable testimonio de simpatía, que no dejará de producir considerables efectos morales.

Bajo el punto de vista militar:

La presencia del quinto cuerpo de ejército en Toscana, ó mas bien de una division de infantería, una brigada de caballería y nueve baterías, contuvo á las fuerzas austriacas que, desde las márgenes del Mincio, parecian dispuestas á lanzarse sobre las ricas llanuras colindantes con la orilla derecha del Pó; la presencia de este cuerpo, pronto á partir al encuentro del ejército austriaco, infundió á este temor bastante para que se haya apresurado despues de la batalla de Magenta á abandonar á Ancona, Bolonia, y sucesivamente todas las posiciones de la orilla derecha del Pó, haciendo volar obras en que se habia invertido mucho tiempo y dinero.

Tales son, señor, los resultados de haber enviado V. M. el quinto cuerpo de ejército á Toscana y á los ducados. Réstame manifestar en pocas palabras á V. M. las operaciones felizmente hasta el dia pacíficas, por parte de este cuerpo reunido en Toscana.

El 12 de mayo último, la primera division del quinto cuerpo, casi en su totalidad (division de Autemarre), desembarcaba en Génova, en cuya ciudad me encontraba con parte de mi estado mayor.

El 14 fue enviado á Bobbio el 3.° de zuavos, de la division de Autemarre.

El 17 recibió de V. M. el quinto cuerpo, escepto la division de Autemarre, órden de dirigirse á Liorna, á cuyo punto debian ser trasportadas directamente de Francia las tropas de la segunda division (Uhrich), procedente de Paris. La brigada de caballería ligera del general de Laperouse recibió tambien órden de embarcarse para Liorna, al paso que la division de Autemarre fue segregada provisionalmente del quinto cuerpo, para formar parte del primero en Voghera.

El 23 de mayo desembarqué en Liorna, en cuyo punto no tardaron en concentrarse la segunda division, la brigada de caballería, la artillería divisionaria, la de reserva y el parque procedente de Francia.

El 31 del mismo mes trasladé mi cuartel general á Florencia. La primera brigada de la segunda division, la caballería, la artillería, y las dependencias administratrivas se concentraban en esta ciudad, al paso que la segunda brigada se dirigia de Luca á Pistoya, ocupando por puestos avanzados los desfiladeros de los Apeninos, y el nucleo de los caminos. El general toscano Ulloa conducia tambien por mi órden la brigada organizada de su division á los desfiladeros principales de la Romanía.

El 12 de junio el objeto político que S. M. deseaba principalmente conseguir con presencia del quinto cuerpo se vió realizado, y pude empezar

mi movimiento para reunir la division de Autemarre ó incorporarme al ejército de V. M.

En tanto que yo dirigia la division toscana sobre Parma por el du ado de Módena y por el camino del Abetone, hice marchar á las tropas francesas que se encontraban estacionadas desde Luca á San Marcelo y á Florencia por Luca, Massa, Pontremoli y Parma.

Esta marcha, de diez y seis dias, verificada con condiciones atmosféricas poco favorables, me ha dado ocasion para probar el vigor y escelente disciplina de las tropas de V. M.

La division Uhrich (11 batallon de cazadores) 18, 26, 80 y 82 de línea), los 6.° y 8.° de húsares de la brigada de Laperouse, el escuadron de guias toscanos, incorporado á nuestra caballería, las nueve baterías divisionarias y de reserva, las dos baterías del parque del quinto cuerpo, tuvieron que marchar bajo una temperatura muy elevada, viéndose muchas veces estas tropas en la necesidad de soportar fuertes tormentas, con que aumentaban los torrentes y ofrecian dificultades á su paso.

El estado sanitario se conservó en las condiciones mas favorables, y solo he tenido ocasion de lisonjearme del perfecto órden observado en todos los cuerpos por los jefes y oficiales.

El contacto con las poblaciones no dió motivo á la menor queja.

El paso del Pó, en Cassal Maggiore, á 12 kilómetros de Mantua, así como la construccion de un puente de barcas, fueron operaciones ejecutadas con celo, inteligencia y actividad.

Las tropas del quinto cuerpo, que operan hoy con el ejército principal en Goito, son dignas (no lo dudo) de las que, mas felices, han vencido al enemigo.

El príncipe, jefe del quinto cuerpo del ejército de Italia, NAPOLEON (Gerónimo).

—No es, por fortuna, cierto, que en la batalla de Solferino haya sucumbido nuestro compatriota el Sr. Martinez, bizarro coronel que mandaba la legion estranjera, y que está reputado como uno de los mas valientes, entendidos y pundonorosos oficiales del ejército francés, en el que se ha distinguido por numerosos actos de heróico valor.

—Todo lo que se ha dicho de los horrores de Perusa, dice *La Esperanza* en sus últimas noticias, ha quedado completa y terminantemente desmentido. Fuera de Bolonia, donde aun se encuentran los voluntarios toscanos, las demas provincias de los Estados están perfectamente tranquilas, y de todas ellas se envian las mas respetuosas adhesiones á los pies del Santo Padre.

—En Inglaterra reina un miedo cerval, que hace reir grandemente á los franceses. Pensábamos regalar un mapa de la isla á nuestros suscritores, creyendo que la ocasion en que hubiesen de necesitarlo no se haria esperar; pero hemos cambiado de opinion. Ciertamente, la Inglaterra está viendo la espada de Damocles sobre ella; pero no es preciso poner el pie en la isla, ni intentar ninguna operacion por poco arriesgada que sea, para que la espada caiga y atraviese el corazon. Si la Francia, la Rusia y el Austria están unidas, ¿qué puede impedir el bloqueo continental llevado á efecto con todo rigor?

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 19 de julio contiene una real órden del ministerio de la Gobernacion, fechada el 18, en la que se dictan las disposiciones siguientes sobre el modo de completar el contingente de la milicia provincial, llenando las plazas que dejaron de cubrirse en los reemplazos de 1856 y 1857.

1.ª Que para conseguir el ingreso en las filas de los mozos que hasta ahora han eludido su responsabilidad con grave perjuicio de los posteriores á ellos en número, se reproduzca la real órden de 31 de diciembre de 1856, dirigida á los gobernadores de Lugo, Orense, Coruña y Pontevedra, haciendo estensivas sus prevenciones á los de las demas provincias, en la parte que fuere apliable al territorio de su mando:

2.ª Que las bajas producidas por los muchos mozos que de resultas de otras causas distintas de la indicada en el art. 88 de la ley vigente de reemplazos, no han ingresado todavia, sean cubiertas sin demora por los suplentes, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 92 de la misma ley; y que en el caso de no ser esto posible por haberse agotado las series correspondientes á los sorteos de 1856 y 1857 en algunos pueblos, y hallarse estos, por lo tanto, en el caso que espresa el citado artículo 88, se cubran sus plazas en la forma que se previene en el preinserto informe:

3.ª Que las bajas á que se refiere el artículo 20 de la ley orgánica de milicias provinciales, son únicamente las producidas por licenciamiento ó muerte, no debiendo, por lo mismo, considerarse como tales las que causan los quintos de la reserva que pasan á los dominios de Ultramar, ni las que originan los que por concesiones autorizadas continúan prestando sus servicios en el ejército activo marina, Guardia civil y carabineros, ó que por sentencia son destinados á presidio, á menos que fallezcan en cualquiera de aquellas situaciones, ó que terminen el tiempo que deben servir como milicianos provinciales.

4.ª Que tampoco se cubran las bajas á que se refiere la real órden de 28 de febrero de 1857, en que se dispuso que, mientras los soldados de la reserva continuaran formando parte del ejército activo con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 20 de octubre de 1856, y siguiese en suspenso la ejecucion de la ley de milicias provinciales, debian suspenderse igualmente y no tener efecto alguno sus artículos 20, 21, 22 y 23, así como los de la instruccion de 25 de junio del mismo año que á ellos se refieren en cuanto al reemplazo inmediato é individual de las bajas que por desercion, muerte ú otras causas ocurrieran en los cuerpos permanentes del ejército.

Y 5.ª Que los gobernadores de provincia y el consejo de la misma, adopten las medidas oportunas para que se llenen en el término mas breve posible las plazas á que se refiere el informe del Consejo de Estado y las anteriores disposiciones, cuidando de dar al ministerio cada quince dias parte de la entrega de quintos en caja hasta cubrir dichas bajas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Escriben de New York, con fecha 21 de junio:

«En menos de una semana hemos pasado de un frio terrible á lluvias torrentales, y de estas á un calor sofocante.

Se juzgaba ayer en uno de los tribunales á un hombre, acusado de homicidio, y habia un gran gentío en la sala de audiencia, en la que reinaba un calor terrible. No pudiendo sufrirle uno de los jueces jurados, se quitó la ropa y la corbata. El presidente admirado de esta accion, reprendió severamente á este ciudadano, para obligarle á conducirse con mas decencia en el santuario de la justicia. Pero el yankée, con un aplomo imperturbable, le contestó lo siguiente:

—Haré observar á vuestra señoría que quitarse el vestido es tan democrático como mascar tabaco y salivar en el suelo, segun V. lo hace, ó como tener los pies mas altos que la cabeza, como el abogado Moris. La ciudad deberia tener un local mas vasto y mejor ventilado.»

—En Francia se nota el estraordinario fenómeno de que la poblacion creció proporcionalmente mucho mas durante las guerras destructivas del primer imperio, que en la paz de los años anteriores. La mortandad en aquel pais es de 850,000 personas.

—Libre venta de venenos.—Esta cuestion ha ocupado al Parlamento inglés.

Entre otros datos alegados para apoyar las medidas precautorias, hallamos los siguientes:

Mueren anualmente en Inglaterra 401 personas envenenadas: en 113 no está especificada la especie del veneno.

El opio es el veneno que mas veces se emplea, pues ha habido 125 envenenamientos por ese tósigo.

El ácido prúsico, ó el aceite esencial de las almendras amargas, ha ocasionado 34 muertos.

El arsénico, 27.

Las sales de plomo matan anualmente 23 personas.

Las sales de mercurio, 10.

El ácido oxálico, 13.

El aceite de vitriolo, 15.

Por supuesto, que todas esas muertes representan otros tantos asesinatos, suicidios ó accidentes desgraciados.

Otro dato curioso. ¡En el último quinquenio los remedios de los charlatanes y curanderos, las dósis exageradas y los remedios inadecuados han producido 183 muertes!!

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 40 á 55 rs. fanega. La cebada, de 20 á 23, rs. La algarroba á 30. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Despachos particulares.

Turin 18.—No se ha formado aun el nuevo ministerio. Aresse ha desistido, y hoy se habla de un gabinete en que entrarán Ratazzi, Damórbida y Fanti. Cavour se halla resuelto á no continuar. Dícese que la consulta toscana ha acordado desheredar á la casa de Lorena.

El gobierno piamontés ha dado órdenes para que las tropas sardas evacuen las legaciones y losducados.

Lisboa 17.—A la una y media de la madrugada de hoy ha dejado de existir, víctima de una angina, S. M. la Reina de Portugal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Turin 17.—El conde Aresse ha desistido de formar un ministerio. Se anuncia un nuevo gabinete, compuesto de Ratazzi, para el Interior; Dabormida, Negocios Estranjeros; Fanti, Guerra; Gori, Hacienda. El conde de Cavour se marcha de Turin. El Piamonte retira sus tropas y autoridades de las legaciones.

Paris 18, á las cuatro y ventinueve minutos de la tarde.—El *Times* publica un despacho de Viena, anunciando que los representantes del Austria, de la Francia y de la Cerdeña se reunirán pronto en Zurich para la conclusion del tratado de paz. Segun el *Times* no habrá Congreso, porque los dos Emperadores han decidido resolver todas las dificultades sin intervencion de las potencias neutrales. El marques de Azzeglio llegó á Turin el 17. M. Ratazzi, presidente de la Cámara de los diputados, se ha'la encargado de la formacion del ministerio.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Marsella 17.—Cinco buques napolitanos, escoltados por una fragata de dicha nacion, han desembarcado aquí 2,000 suizos, que salen por el camino de hierro para Lyon.

Ha llegado á Constantinopla Alikham, ministro de Persia en Paris.

Viena 17.—Ayer entró aquí el Emperador. En un manifiesto datado en su residencia de Luxemburgo espone los motivos que le han decidido la conclusion de la paz. Dice que sus aliados se han mantenido impasibles, y que su tardía mediacion hubiera atraido condiciones menos favorables, que un arreglo directo. Concluye ofreciendo mejoras oportunas en la administracion general y en la legislacion.

Berna 17.—El Consejo federal ha encargado al mayor Latour, de una mision estraordinaria para Nápoles. Irá á Marsella para verificar la nacionalidad de los suizos insurrectos y facilitar el regreso de los que quieran volver á su pais. Luego con instrucciones positivas, á fin de tratar de poner término en lo sucesivo á un estado de cosas tan desagradable para Suiza.

Francfort 17.—Austria comunicó ayer á la Dieta los preliminares de la paz, y propuso reducir los contigentes al estado normal.

Prusia propuso anular la resolucion de la Dieta relativa al establecimiento de un cuerpo de observacion.

Paris 17.—El Emperador ha llegado á las diez á Saint-Cloud; á las doce ha recibido á los príncipes y princesas de la familia imperial.

Los periódicos de Berlin y Viena continúan en acalorada polémica y recíprocas recriminaciones. En Florencia la noticia de la paz ha dado lugar á algunos desórdenes, que han sido prontamente reprimidos.

La *Gaceta piamontesa* publica un decreto suprimiendo las líneas aduaneras entre los Estados sardos, la Lombardía y las otras provincias reunidas. El arancel vigente en los Estados sardos será aplicado á estas provincias desde el 25 del corriente.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Elías, Profeta y fundador; Santa Librada, y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-20, 25 y 30 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...			42-35 á fin c. ó v.
Amort. de primera...		32-.5	
Id. de segunda........		18-90 p.	
Deuda del personal....		13-25	
Acciones de carreteras 6 *por* 100 *anual.*		10-65 d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	87-50		
Id. de á 2,000 rs.......		88-50 d	

Acciones del Banco de España, 181-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas..........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 16.				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, [illegible]
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. [illegible],
Idem 4 [illegible] por 100, 96 50.
Consolidados ingleses, 95 3/8.
Idem, 95 1/2.

CORRESPONDENCIA.

D. S. C.—*Santa Maria de Cejo*—Pagado hasta [illegible] de agosto.
D. M. G.—*Petrel.*
B. A. N.—*Lérida.*
D. J. de la C.—*Nájera.*
D. J Z.—*Carranza.*
D. P. P.—*Brafim.*
D. F. B.—*Madrigalejo.*
D. M. M. P.—*Villalon.*
D. A. C.—*Moraleja de Matacabras.*
D. E. de la F. y M.—*Quintanilla* de San García.
D. N. L.—*Acumer.*
D. S. G.—*Santiago.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. J. T. M.—*Semillas.*
D. P. A.—*Uruñuelas.*
D. B. D.—*Argamasilla.*
D. P. P.—*Saviñan.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de octubre.
D. F. P.—*Tardelcuende.*—Pagado hasta fin de octubre.
D. J. M. C.—*Santander.*
D. A. M. G.—*Jaen.*
D. L. J. S.—*Ceclavin.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. M. A.—*Fraga.*
D J. M. de G.—*San Andrés del Congosto.*
Tienen pagado estos señores hasta el 15 de enero de 1860.
D. A. P.—*Siete Iglesias.*—Por el comunicado inserto en el núm. 1260.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 278 Madrid miércoles 20 de julio de 1859. AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranza sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 8 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

UN LIBERAL MAS.

ARTÍCULO PRIMERO.

Decididamente me hago liberal.
Daré las causales de mi resolucion.
Principio por mis confesiones.
Confieso que he tenido odio mortal á las *doctrinas liberalistas*.
Confieso, que veia en ellas la esplanacion de aquel programa que, *pronunciado* en las regiones celestes, se ha repetido y continúa repitiéndose en la tierra. *Non serviam*, dijo un elevado príncipe, y por sugestion de este quisieron ser dioses los que nacieron para Reyes. El resultado de este deseo no me hacia gracia: veia á los pobres ambiciosos, á quienes no bastara un mundo, salir de su morada, la mas deliciosa, vestidos pomposamente con hojas de higuera, que para el viaje al desierto cambiaron por pieles de animales *muertos*, y estos mantos reales no me gustaban.
Confieso, que en las asambleas veia un trasunto de la asamblea tipo, aquella en que convocados todos los mortales discutieron y decretaron levantar aquella pequeña torre, que no habia de llegar mas que hasta el cielo, y que se quedó en proyecto el término, si bien tuvo principio, y nada mas.
Confieso, que la palabra *libertad* me recordaba la espulsion de los frailes, la presion de las monjas y el *alivio* de toda la Iglesia.
Confieso, que al oir *igualdad*, veníanme á la memoria Fernando VII en España (Cádiz); Luis XVI, Cárlos X, y hasta Luis Felipe en Francia; Cárlos Alberto en Oporto; Pio IX en Roma; el duque de Toscana, el de Módena y la duquesa de Parma por esos mundos de Dios, etc., etc.
Confieso, que la misma palabra me traia á las mientes la demolicion de los conventos é iglesias, el allanamiento de los palacios y las equitativas partijas *ab intestato*.
Confieso, que la *fraternidad* me evocaba el año 93 de Francia, el 20 y 34 de España, con sus frailes y curas, sus Obispos y Reyes, y ciudadanos, guillotinados, degollados, ahogados, fusilados... y hasta el año presente, con su itálica carnicería, como un espectro que me aterraba.
Confieso, que el *filosofismo* era para mi mas rebelde que Luzbel, mas hereje que Arrio, mas apóstata que Lutero, mas odioso que Robespierre, y mas temible que la muerte: que lo creia tan saludable como el hastío; tan benéfico como la hidrofobia, tan social como el odio, y tan humanitario como las balas de cañon.
Confieso, por último, que yo le aborrecia mas que al hambre, mas que al cólera, mas que á la guerra italiana. Esto era yo antes, lo confieso.
Pero ahora, ya es otra cosa. Ahora, que ya he visto la luz, gracias á sus benéficos propagadores; ahora, que sé que todas las naciones son *soberanas*, y que cada cual puede darse el señor que mejor le plazca, ó pasarse sin ninguno; ahora, que felizmente he llegado á conocer que el que sale de su casa, porque se le quema; el que huye de su heredad, por librarse de salteadores, declara á su casa, á su heredad *bienes mostrencos*; ahora discurro de esta manera.
Si las naciones son soberanas, lo son los reinos, las provincias, las ciudades, los pueblos, las aldeas, los caseríos, las familias, los individuos que las componen; pues no lo seria el compuesto, si no lo fueran las partes. Luego yo, individuo, soy Rey, Emperador, soberano independiente. ¡Qué dicha! Que me llamen ahora al ejército; que me impongan contribuciones; que me intimen leyes, órdenes ó decretos.... Los hijos de los Reyes, dice el Evangelio, son libres. ¡Cuanto mas los mismos Reyes? Y siéndole yo, ¿quién me tose? ¿Quién con estas ventajas no se hace liberal? Liberal quiero ser desde ahora.
Bien sé que los *neos* me llamarán *liberalista*. ¡Tontos! No saben ellos las venturosas escepciones que me otorgan. Seré *Liber á lista*: si soy estudiante, estoy libre del recuento, y si soldado, aun que falte á la lista mil años, no seré tenido por desertor.—Me dirán que he mudado de casaca. ¡Bueno estuviera yo si no tuviese mas que aquella que me puse hace cuarenta años! A lo menos, no se dirá de mi: reniego del hombre que no tiene dos capas, ó dos casacas.—Otras objeciones me harán, á que responderá otro dia.

ROBIGERA.

PARA EL CLAMOR PUBLICO.

¿Recuerdan nuestros lectores cuán cariñosamente tratamos hace dos dias á *El Clamor Público*?
Pues el ingrato nos paga el amor que le profesamos, llamándonos... *fariseos* y *neocatoliquistas* y *sacristanes*....
¡Habrase visto una correspondencia mas *resellada*!
Y todo, ¿por qué? No se crea que *El Clamor Público* contradice nuestras esperanzas de verle formar en las filas del absolutismo, ni que rechace ninguna de las fiestas que últimamente hicimos al afinadísimo órgano de la *union*...... *liberal*; nada de eso: lo que á nuestro querido colega le ha revuelto los humores, son unas líneas que aparecieron en LA REGENERACION, y de las cuales se inferia que el antiguo amigo del *progreso continuo* reconcentraba toda su pasion ministerial en el jefe del ministerio español.
¿No sabe *El Clamor* que le hemos repetido muchas veces que nuestro deseo es complacerle?
Entonces, ¿por qué nos trata con dureza?
—«Que *El Clamor Público* es muy independiente.»—¿Quién lo duda?—«Que ama la libertad, y que habria querido que Napoleon hubiese hecho libre á Italia.»—Lo mismo dicen todos los revolucionarios de la tierra. —«Que en ninguna cuestion recibe inspiraciones de nadie.»—Pues es claro; esa es la pesadilla de todos los que viven como vive nuestro colega, con el ministerio del *ilustre* general O'Donnell. Y.....nada mas.
Ya ve *El Clamor*, que bien considerada la cosa, no habia razon para que quisiera mortificarnos con la mas negra de las ingratitudes.
Pudimos padecer una equivocacion; pero es propio de nuestra frágil naturaleza.
¿Quién habia de creer que á estas horas todavía no supiera *El Clamor Público* cómo ha acogido su señor, sea este *O'Donnell* ó el *ministerio*, la noticia de la terminacion de la guerra?
Porque esta ignorancia no puede esplicarse sino de una de estas dos maneras:
O es que el gobierno español no piensa, ó es que oculta sus pensamientos á sus mas íntimos servidores.

PARA LA IBERIA.

Conocemos que nuestro colega *La Iberia* tiene sobrada razon para no estar contento.
Son muchos los desaires que de poco acá le dan los suyos.
Se propuso crear una asociacion para socorrer á los pobres jornaleros.
Y todo el éxito se redujo á unos cuantos discursos y á un baile en Capellanes.
Los desgraciados, sin embargo, no se hallan desamparados, y son socorridos y consolados por los que, en estilo de desprecio de la filantrópica *Iberia*, reciben el nombre de monaguillos y sacristanes.
Se le metió en el magin desterrar el sombrero de copa alta, y sustituirle por el garibaldino hongo. Y nadie le ha escuchado y solo se ven con ese adorno á D. Pedro, don Salustiano, D. Pascual y otros muy contados.
Se piensa en una demostracion en favor de la libertad italiana, y reunir fondos para enviar libres á guerrear contra los tudescos.
No sabemos cuánto será el caudal reunido; pero lo que es respecto á la remesa, creemos no hayan pasado de diez los bultos de italianos y dos los españoles.
Acuerdan los prohombres dirigir una felicitacion al Emperador de los franceses por parte de la nacion progresista.
Y una parte la reprueba, otra no la firma, y lo que de la nacion queda, antes de realizar la remesa, retira la firma.
Pero la mas negra es el «visto» puesto al memorial dirigido al Emperador para que les dé el poder.
«Señor: dadnos las poltronas, y seremos todos vuestros.»
Y el Emperador se sonrie, y hace con este documento lo que un amigo nuestro dice hizo con los bigotes de Victor Manuel.
No estrañamos, pues, que *La Iberia*, en desquite de su mal humor, nos llame como mejor le parezca.

¿Y EL CUADRILATERO?

Hemos sido desgraciados. Nuestros *liberalistas*, á la idea que les propusimos de que se fueran al *cuadrilátero*, contestan..... con el mas elocuente silencio.
¡Ya! Es que en España solo se trabaja en favor *de la independencia de los pueblos*, haciendo manifestaciones y convocando *juntas*.
Rogamos á los *liberalistas* españoles que nos dispensen si nos olvidamos de lo que constituye su *especialidad* cuando les digimos que se pusiesen en marcha para arrojar á los tudescos en las aguas del Adriático.

Continúan *Las Novedades* deplorando que el gobierno no permita escribir contra el poder temporal *de los Reyes de Roma, que son á la vez Jefes del catolicismo*.
Aquí tienen nuestros lectores la clave para esplicar por qué en vez de haber hecho con el Pontífice lo que querian los revolucionarios, los Emperadores de Francia y Austria le confieren la presidencia de la Confederacion italiana.
¡Si *Las Novedades* pudieran escribir! ¿Dónde estaria á estas horas *el Rey de Roma, que es á la vez Jefe del catolicismo*?
Y lo peor del caso consiste en que *Las Novedades*, que se ve privada de esgrimir la pluma, tampoco está en ánimo, por lo visto, de irse al cuadrilátero.
¡Qué lástima!!

Si la *Correspondencia* pudiera decirnos su opinion *sobre* la secularizacion de las legaciones y protectorado colectivo de la Europa sobre Roma, mucho se lo agradeceríamos. No queremos que se esponga á una reprimenda, y podrá obtener antes el correspondiente permiso del señor *Diario Español*.
¿Le pareceria bien la proteccion del Gran Turco?
¿La de la protestante Inglaterra?
Háblenos con claridad, á ver si de este modo podemos saber lo que piensan sobre estos puntos sus patronos.
Nos ha hecho gracia el leer cómo da cuenta del protectorado y secularizacion deseados por los impíos del Piamonte, porque en ese pais ha de tener entendido que hay muchos y buenos católicos, sino que allí sucede lo que en todas partes; los que aullan son los revolucionarios, y por lo visto son los únicos á quienes oye el representante de España, Sr. Coello, que es quien dicen da á *La Epoca* esas noticiotas que nos regala sobre el espíritu público de la Cerdeña.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las dos cartas de Paris y de Bolonia que publicamos en la seccion estranjera. Particularmente la última de ellas, estamos seguros que ha de edificar á nuestros liberalistas, por el delicioso desórden qué allí impera.
Tambien es interesante la noticia que publicamos en la misma seccion, relativa al ducado de Baden.

Mientras ha durado la guerra, dice con mucha oportunidad *El Conciliador*, los periódicos progresistas, no bien se recibia un despacho telegráfico de alguna importancia, hacian un llamamiento formal á sus amigos, con el objeto de que felicitaran, por medio de tarjeta, ó personalmente, á los representantes de Francia y Cerdeña, para lo cual tenian muy buen cuidado de publicar, hasta con repeticion, las señas de las habitaciones de estos diplomáticos. En pocos dias se han recibido los despachos telegráficos con la noticia del armisticio primero, con la de la paz despues, y con la proclama de Napoleon al ejército el último, y nuestros apreciables colegas han perdido repentinamente la costumbre, y no se han acordado de que Francia y Cerdeña tienen sus representantes en Madrid, ni de que hay tarjetas en el mundo.

El brigadier D. José de la Gándara, gobernador nombrado de Fernando Poó y sus dependencias, participa, con fecha 15 del corriente, haberse embarcado á bordo de la *Ferrolana*, único buque que no se habia hecho á la vela de los destinados á conducir la espedicion de su mando.
Con el brigadier Gándara se embarcaron todos los empleados civiles y militares, cuatro padres misioneros de la Compañía de Jesus, la compañía destinada á la guarnicion de Fernando Póo y los ocho colonos siguientes:
Pedro Duclé, de estado soltero, su profesion carpintero. Antonio Rosillo, de estado casado, su profesion maderero. Manuel Mayayo, de estado soltero, su profesion maderero. José Crespo Gomez, de estado soltero, su profesion maderero. Francisco Crespo, de estado casado, su profesion maderero. Francisco Gonzalez, de estado soltero, su profesion maderero. Pedro Labela, de estado casado, su profesion carpintero. Victor Sorribas, de estado soltero, su profesion carpintero.

En Gerona han empezado las oposiciones para los magisterios vacantes que tiene esta provincia: parece que son muchos los opositores, tanto para maestros como para maestras.

El infante D. Sebastian habitará provisionalmente, segun parece, el palacio del Casino, rodeado de bellos jardines; ya han sido designados los carruajes de la casa real que deben pasar á esperarle á la estacion del ferro carril del Mediterráneo, y están preparados tiros con que se trasladará á la Granja.

Los objetos de la pertenencia del infante D. Sebastian, pasaron á los siguientes edificios del Estado, merced á una órden dada en 1838. La rica galería de pinturas de S. A., abundante sobre todo en cuadros de Goya, pasó al Museo de la Trinidad; el gabinete de física y su selecta biblioteca, á la Universidad; un magnífico iman, al Conservatorio de Artes, hoy real Instituto industrial, y algunos de sus muebles á la alta Cámara.

Dícese que S. A. llegará á España á fines del actual.

Se anuncia el pronto relevo del almirante frances que manda en Cochinchina las fuerzas de esta nacion.

REVISTA RELIGIOSA.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	154,894	5
Por D. Francisco Blanch, Solsona.	2,000	

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha diferido la visita que piensa hacer á Guadalajara y á otros pueblos de la diócesis, hasta su regreso de los baños de Alhama, para cuyo punto debe salir uno de estos dias.

Segun nos dicen, la Sra. de Valenzuela ha obtenido el beneplácito de S. M. para crear dos nuevas asociaciones: una de señoras y otra de caballeros. La primera debe tener á su cargo la fundacion y subsistencia de una casa retiro para depósito de las mujeres casadas que se separen accidentalmente de sus maridos. Y á la segunda, se impone la obligacion de dar culto especial al Ser Supremo en el Sagrado Viático, á cuyo efecto se han de construir unos coches particulares de una forma enteramente nueva, con adornos alegóricos á los principales misterios del catolicismo.

En la capilla de *La Medalla Milagrosa*, en la iglesia parroquial de San Ginés, se están haciendo considerables mejoras por su real archicofradía. La capilla era muy oscura, y se ha conseguido vencer este inconveniente, rasgando la ventana del testero y abriendo una claraboya en la media naranja. Solo habia antes en ella la mesa de altar con su imágen de vestir, y se ha hecho una hermosa urna-retablo, se le ha aumentado un grupo de querubines, y en los lados se van á colocar dos ángeles arrodillados, que tendrán velas en la mano. Por último, toda la capilla va á ser revestida de un rico papel alusivo al piadoso objeto de la archicofradía, que de dia en dia aumenta el gran número de personas inscritas en ella.

BOLETIN ESTRANJERO.

Hé aquí el contenido de la carta que publica *La Independencia*, fecha en Paris el 13 de julio, y de la cual adelantamos en nuestro último número algunas notables palabras:

«Hé aquí algunos pormenores, que creo auténticos sobre la mision que llevó el general Fleury á Verona.

Ya sabeis que la diplomacia cree que entre el Emperador de los franceses y Francisco José existen algunas combinaciones secretas. No puedo afirmar ni desmentir estos rumores; lo cierto es que hace dos dias, el Emperador parecia muy preocupado. Ha recibido numerosos despachos de Alemania, y era fácil ver que en su ánimo se elaboraba algun trabajo secreto.

En la comitiva del Emperador, y en el cuartel general, se esperaba un golpe sobre Verona, cuando al levantarse de la mesa, no me han dicho el dia, el Emperador mandó llamar al general Fleury.

«Mi querido general (le dijo, en presencia del Rey del Piamonte, que parecia muy preocupado, y sin embargo, poco despues aprobó con el gesto y la cabeza las palabras del Emperador), necesito en este momento un militar diplomático, necesito un hombre bondadoso, conciliador y amable: he pensado en vos. Ved la carta que escribo al Emperador de Austria; vais á llevarla á Verona. Leedla, penetraos de su espíritu; pido una suspension de armas, y es preciso que el Emperador Francisco José la acepte. Cuento con vuestro talento para desenvolver las ideas que están en gérmen en esta carta.»

Despues le dió algunas esplicaciones, que igualmente fueron aprobadas por el Rey del Piamonte. El general tomó un carruaje, y acompañado de M. Varriere, su ayudante de campo, partió para Verona. Aunque la distancia no fuese mucha, las dificultades para llegar á las avanzadas fueron grandes.

El general Fleury no entró en Verona hasta las diez y media de la noche. El Emperador de Austria estaba acostado, y dormia profundamente; pero cuando se le dijo al ayudante de campo de servicio que el general Fleury era portador de una carta del Emperador de los franceses, hicieron despertar al Emperador. Vistiose este de prisa, y despues fue introducido el general Fleury. Al leer la carta de Napoleon, la sorpresa y la emocion se pintaron en el semblante de S. M.

—Vuestra comunicacion es muy grave, le dijo; de tal manera grave, que necesito reflexionar acerca de su contenido. Quedaos aquí hasta mañana, y á las ocho os daré la respuesta.

—Estoy á las órdenes de V. M., respondió el general Fleury; sin embargo, le ruego me permita someterle algunas consideraciones que esplicarán á V. M. la gestion del Emperador. El general Fleury tomó entonces la palabra, é hizo valer todas las consideraciones que debian obligarle á aceptar la proposicion que se le hacia: la proximidad de los dos ejércitos, que iba á causar un conflicto inminente; la mediacion, que llegaria demasiado tarde; le previno del formidable ataque que se preparaba contra Venecia.

—Las consideraciones que haceis valer son justas, repuso Francisco José; voy á ocuparme de ellas, y mañana por la mañana obtendreis mi respuesta. Mandó salir á su mayordomo mayor para colocar al general Fleury en su habitacion. A las ocho fue introducido el general, y el Emperador de Austria volvió á tener con él una conversacion muy larga; despues pasó á una habitacion inmediata, y le entregó su respuesta. Tres horas despues, el general habia vuelto al lado del Emperador.

A consecuencia de estas comunicaciones, tuvo lugar la entrevista del mariscal Vailliant y del general de Hess.

Pero Napoleon tenia su plan trazado ya; pensaba que un Congreso traeria dilaciones, y que una vez fijadas entre ambos soberanos las bases de la paz, todo seria fácil. Estaba en el interes de Napoleon el hacerla. La argumentacion del Emperador era esta:

«La revolucion nos arrolla: yo la quiero menos que vos. Ambos queremos el sosten de la autoridad pontificia, porque los dos somos católicos: entendámonos.»

El Emperador de Austria ha comprendido la trascendencia de la ideas imperiales; se ha adherido completamente á ellas, y creo que ahora reina el mas completo acuerdo entre los dos soberanos.»

—Los siguientes párrafos, que revelan hasta qué punto querian llevar las cosas los revolucionarios de Italia, están tomados de una carta dirigida desde Bolonia, con fecha 8 de julio, á *La Independencia*.

«Tenemos aquí cerca de 5,000 voluntarios que anuncian sublevarse contra todo consejo de prudencia y disciplina militar, si no se les lleva á atacar las tropas pontificias en las Marcas: tenemos 2,000 piamonteses (acaba de llegar tambien un regimiento de caballería), que se pasean del brazo de los voluntarios, y que, á creer á los oficiales que les mandan, deben desquitarse en el Estado Romano del disgusto que esperimentan por no participar del peligro de sus camaradas en el campo de batalla: tenemos 1,200 *vélites* (antiguos carabineros romanos) que, segun dicen, quieren vengarse del indigno papel de opresores que el gobierno de los sacerdotes, (*il goberno pretino*) les ha hecho representar, y lavarse de lo que llaman sus faltas: tenemos una poblacion alarmada con la presencia de todas estas tropas, así como rumores, segun los cuales, el general Kalbermatten estaria en marcha para Bolonia con 6,000 hombres, y 20 piezas de artillería: ademas tenemos aquí un gran número de ladrones y gente perdida, que no han tenido aun la desgracia de llamar la atencion del ejército de Italia.

Hé aquí lo que tenemos, sin que podamos decir lo que tendremos; y si á todas estas delicias añadís la existencia de un gobierno de los mas previsores, que no tiene la fuerza de gobierno ni valor para abdicar, tendreis el cuadro mas acabado de la situacion de Bolonia.

Sigue anunciándose la llegada del general Mezzacapo, con el resto del ejército de Italia central, y se espera para el 11 ó el 12, no se sabe si de Turin ó de Florencia, al caballero Máximo d'Azzeglio, que tendria el grado de general en jefe de todos estos cuerpos y los poderes mas amplios en las cuatro legaciones de Bolonia, de Ferrara, de Forli y Rávena. Observad que ya no se habla de la organizacion de un ejército para la Lombardia, lo que por otra parte estaria bastante en oposicion con la presencia de las tropas sardas en Bolonia y con los refuerzos que reciben.

La gran cuestion continúa siendo el saber lo que hará el gobernador militar de las legaciones, el general d'Azzeglio, al cual se prepara un recibimiento digno de un Rey ó de un libertador.

En cuanto á las operaciones militares, supuesto que todo el mundo dice que habrá un conflicto, ¿será atacado el general sardo por el general suizo pontificio? Ya os lo he dicho, y lo repito, que no lo creo. ¿Irá, por el contrario, el primero en busca de las tropas pontificias? No me parece esto mas probable, teniendo en cuenta, sobre todo, el carácter y los antecedentes del caballero d'Azzeglio. Pero si me engañase, si ocurriese una de estas dos alternativas; si despues de todo no se pudiese contener el empuje de diez ó doce mil hombres que no están tan disciplinados como un ejército frances, ¿no constituirá el estado de guerra entre la Cerdeña y Roma un conflicto entre los soldados sardos y los romanos? Por último: si el Emperador Napoleon cumpliese la promesa que ha hecho al Papa, como lo creen aquí todos los hombres sensatos, ¿adonde podríamos llegar?»

—Los miembros del consejo eclesiástico superior del gran ducado de Baden, escomulgados por los actos atentatorios á las leyes, á los derechos y á la libertad de la Iglesia, cometidos por este consejo durante el conflicto á que ha puesto término el Concordato celebrado por la Santa Sede con el gobierno del Gran Ducado, han hecho su sumision y se han reconciliado con la santa Iglesia. Los periódicos alemanes que publican esta consoladora noticia, añaden que otros muchos católicos comprendidos en las censuras eclesiásticas por su conducta durante el conflicto, se han sometido tambien y reconciliádose. El ex-director de la ciudad de Friburgo, M. Burges, ha reparado igualmente con una sumision ejemplar el escándalo que habia dado. *Eccelesia pressa, Ecclesia victrix.*

—Quien toca el cielo con las manos, dice *La España* en la seccion estranjera, al ver lo sucedido, es Inglaterra. La sangrienta burla ó el soberano desden de que ha sido objeto, no es para menos. En todos sus actos, en todas sus frases, traspira el profundo despecho que le ha causado el desaire recibido en Villafranca. Los artículos de los periódicos ministeriales están escritos con tinta corrosiva: cada palabra es un movimiento de ira por lo pasado, y un quejido de dolor por lo que puede sobrevenir. Ha desaparecido el lenguaje activo y desdeñoso, y le ha sustituido otro, que pudiera llamarse del ángel caido: no podemos caracterizarlo mejor que con sus mismas palabras. Hé aquí có no se espresa el *Morning-Post*, órgano de lord Palmerston:

«Ahora, que ha concluido la guerra, ante la cual retrocedíamos aterrados; ahora, que se ha hecho la paz, que era objeto de nuestros mas ardientes votos, no seria fuera de propósito preguntar al pueblo inglés qué es lo que piensa de la posicion de Inglaterra en este momento respecto á la cuestion italiana, y del espectáculo que ofrecemos á nuestros vecinos del continente.

¿Dónde está la dignidad, dónde la energía de lenguaje, la pureza de miras y de intenciones que acostumbrábamos á desplegar siempre que se trataba de graves intereses europeos? Inglaterra no se encuentra en ninguna parte. Nosotros, que marchábamos á la cabeza del progreso; nosotros, sin los que no podia agitarse ninguna gran cuestion europea, emprenderse ninguna gran guerra continental, ni firmarse ninguna gran paz; nosotros, que teníamos el dereho, no solo de que se nos oyese, sino de mandar que se nos prestase atencion; nosotros; que, no sin razon, hemos hecho tanto ruido, y nos hemos vanagloriado tanto de nuestra altiva superioridad, ¿dónde estamos ahora? ¿Qué papel nos toca representar en la recomposicion del mapa de Europa?»

Como una venganza ó un desahogo, echa la culpa de lo ocurrido á la administracion de lord Derby, haciendo pesar sobre ella la responsabilidad de la humillacion de Inglaterra, en lo cual el diario palmerstoniano muestra mas pasion y parcialidad que justicia y buen criterio, y luego continúa:

«No hemos sabido hablar al principio de la guerra, y nada tenemos que decir al firmarse la paz. Sin nosotros empezó el Emperador, y sin nosotros ha concluido. Si al principio no tuvo la asistencia de nuestros consejos, tampoco al fin se ha cuidado de nuestro modo de pensar.

Los ingleses deben sentir hervirles la sangre en las venas al ver la manera lastimosa de tratar este asunto, y la triste posicion en que nos ha colocado semejante conducta.»

Por su parte el *Times*, en uno de los artículos que dedica á este propósito, consigna estas palabras, espresion de toda la amargura de que se hallaba poseido:

«Dos hombres se han entendido, y todo ha quedado tranquilo, como si la paz no se hubiese turbado. No se ha necesitado de nuestra mediacion. Se nos han ahorrado los trabajos de nuestra diplomacia: hemos evitado la ingratitud de aquellos á quienes debiéramos habernos atraido, y las faltas de los ministros plenipotenciarios y enviados estraordinarios. Ni un nombre inglés figurará en la página que recuerde esos hechos. El mismo tratado no aparecerá mas que indirectamente en nuestros documentos parlamentarios. No hay necesidad de un dia de rogativas para humillar la vanidad nacional, que no tiene motivo para estar arrogante. No habrá entre nosotros iluminaciones: Europa está en paz, y no suenan nuestras campanas.»

¿Qué comentarios hemos de hacer á estas palabras, qué pincelada añadirá las de este cuadro, que con tantos vivos colores retrata la triste posicion en que se halla ese pueblo, que se creia árbitro de los destinos del mundo?

—En Corck (Irlanda) acaba de ocurrir un gran motin, que se ha reprimido con mucho trabajo, y despues de haberse derramado bastante sangre.

No hizo otro tanto ningun pueblo de la Lombardia hasta que estuvieron en ellos los soldados franceses.

—Hé aquí integra la órden del dia dirigida por el Emperador Francisco José á sus tropas, con motivo de la celebracion de la paz:

«Sostenido por mi buen derecho, he entrado en lucha por respeto á los tratados, y contando con la adhesion de mis pueblos, el valor de mi ejército y los confederados naturales de Austria.

He encontrado á mis pueblos dispuestos á todos los sacrificios; sangrientas batallas han mostrado una vez al mundo el valor heróico y el desprecio de la muerte de mi valiente ejército que, no obstante la inferioridad en el número, y despues de haber visto perecer millares de oficiales y soldados, espera con ánimo y resolucion la continuacion de la lucha.

Privado del socorro de mis confederados, cedo á las circunstancias desfavorables de la política, que me dictan por primer deber el no derramar sin éxito la sangre de mis soldados y no exigir inútiles sacrificios á mis pueblos. Hago la paz, basándola en la conservacion de la línea del Mincio.

Doy las gracias á mi ejército con todo mi corazon; ha probado de nuevo que puedo contar con él para otros futuros combates.

Verona 12 de julio de 1859.—Firmado.—*Francisco José.*—M. P.»

—Notaremos dos hechos de que dan cuenta los últimos boletines austriacos de la guerra: primero, el de que los piamonteses bombardeaban sin ningun éxito á Peschiera; segundo, el de que 700 estudiantes tiroleses voluntarios y cuatro compañías de línea, habian dispersado completamente á la vanguardia de Garibaldi, entre Bormio y Tirano. Los piamonteses y los voluntarios garibaldinos han concluido la campaña como la habian empezado, lo cual siempre es un mérito.

—Apenas terminada la guerra, la Inglaterra dirige una mirada en torno suyo, y trata de que no la encuentren desprevenida los sucesos, ocupándose con mas inquietud que nunca en ponerse al abrigo de un ataque posible por parte de la Francia.

Mr. Baillee, miembro de la Cámara de los Comunes, ha llamado recientemente la atencion al gobierno sobre la situacion en que se encontraria la Gran Bretaña en el caso de una guerra, en la que la Alemania, segun todas las previsiones, permaneceria neutral.

—Los despachos de Turin, han perdido el color. Todas las palabras respiran una pesadumbre que parte el corazon. En Zurich, sin que se cuente para nada con Inglaterra, arreglarán todos los particulares de la paz, los representantes de Austria, Francia y Cerdeña. ¡Qué *spleen* correrá por las orillas del Támesis!

—El gobierno pontificio ha prohibido la entrada en Roma del *Monitor* de Bolonia y del de Florencia, fundándose especialmente en sus reseñas relativas á Perusa.

—El príncipe Windischgraetz saldrá esta noche (14) para Viena, en un wagon de la casa imperial de Austria, despues de haber celebrado hoy la última audiencia con el príncipe regente.

—Se asegura que durante la entrevista de

los dos Emperadores en Villafranca, habian formulado el de Austria una contraproposicion á las condiciones presentadas por el Emperador de los franceses, prometió este enviar su contestacion en el mismo dia.

Al llegar al cuartel imperial celebró un consejo con el Rey de Cerdeña y el príncipe Napoleon, que ya se hallaba en Valeggio. Por la tarde se dirigió el príncipe á Verona, para anunciar al Emperador de Austria que S. M. consideraba sus proposiciones honrosas para las partes beligerantes, y que las aceptaba.

A las diez de la noche, el príncipe Napoleon habia regresado con su mision cumplida, y se anunciaba con alegría que la paz se habia concluido, si no con todos sus pormenores, al menos en sus bases principales.

La Guardia imperial, añade la correspondencia de la *Patrie* de donde tomamos estas noticias, establecerá su campamento en Milan.

—La paz de Villafranca ha infundido tal terror y causado tales aprensiones á la Gran Bretaña, que no parece sino que Attila, con sus huestes, está ya en el canal de la Mancha. Nos parece que esto podrá revelar cualquier cosa menos aquel antiguo poderio de que blasona aun la prensa británica,

—En la Camara de los Comunes, segun una comunicacion espedida de Lóndres el 15, sir James Graham preguntó si el gobierno habia tenido noticia de la reunion de una escuadra francesa en Brest y Cherburgo con algunas cañoneras; y qué preparativos se hacen para el desembarco de tropas, añadiendo si al efecto se habian pedido esplicaciones al gobierno frances.

Lord John Russell contestó que no existe preparativo alguno estraordinario en Cherburgo, y por consiguiente, no se podian pedir esplicaciones.

En dicha correspondencia leemos lo siguiente, ocurrido en la misma Cámara:

«*Mr. Horseman*: ¿Ha recibido el gobierno de la Reina comunicacion alguna relativa al tratado de paz de Villafranca, ó se ha puesto en conocimiento de las demas potencias signatarias del tratado de Viena?

Lord John Russell: Al gobierno de la Reina no se ha camunicado oficialmente la noticia del tratado de Villafranca. Lord Cowley ha sido informado por el conde Walewsky, y yo lo he sido por el conde de Persigny, que se habia firmado un documento en Villafranca, sin que acerca de esto se haya espedido comunicacion alguna oficial.

Lord Cowley, añadió el ministro, ha pedido al conde Walewsky algunas esplicaciones referentes al contenido del tratado y á su ejecucion, y ha contestado el último que antes del regreso del Emperador á Paris no era posible dar noticia de este asunto.»

J. CANGA ARGUELLES.

Continúan los documentos diplomáticos ingleses, relativos á la guerra de Italia.

«No se ha pensado, en fin, en dejar al arbitrio de Austria el progreso de la libertad y mejora social en los Estados italianos. Pero si el gobierno de S. M. no desconoce los defectos del sistema que Austria ha planteado en Italia, y que tarde ó temprano habian de originar á dicha potencia estremada impopularidad, y á Italia los desastres de una guerra social ó estranjera, no puede tampoco considerar á Cerdeña exenta de censura por la conducta que ha observado en los últimos tiempos, y que produce ahora resultados tan desagradables.

El gobierno británico ha seguido hasta ahora los progresos hechos por Cerdeña, que ofrecen á los demas Estados de Italia un magnífico ejemplo y segura prueba de los beneficios que reporta á un soberano y á sus súbditos la adopcion de un sistema administrativo prudente y liberal.

Si Cerdeña se hubiera contentado con el mejoramiento de su prosperidad material, desarrollando naturalmente las ventajas que le proporcionan sus fronteras y el sistema de administracion que ha adoptado y seguido lógicamente, hubiera sido como el punto de partida del resto de Italia; todo el mundo la hubiera respetado, y apareceria invulnerable por su fuerza moral. En tales circunstancias y con semejante política, el gobierno de S. M. no tiene fundamento para creer que aquella hubiese sido molestada por su poderoso vecino.

Ha sido una desgracia para Cerdeña y para Europa que se haya dejado arrastrar aquella potencia por miras de ambicion y de engrandecimiento, y que civilando las escasas simpatías que los milaneses manifestaron en favor de su causa en 1848, y su ingratitud por la esforzada conducta que demostró, haya provocado la guerra en que se halla comprometido en la actualidad.

Violando los tratados de estradicion que habia celebrado con Austria, fomentando la desercion en el ejército de esta potencia, acogiendo en el Piamonte los espíritus sobreescitados de Italia, publicando discursos amenazadores contra el gobierno austriaco, declarando con jactancia que estaba dispuesta á aceptar la lucha como campeon de Italia contra el poderio y la influencia de Austria, Cerdeña provocó la tempestad, y es altamente responsable para con las naciones de Europa.

El gobierno de S. M. la ha visto seguir esta peligrosa política con temores que han llegado á realizarse, y no puede abstenerse de hacer notar que el primero é inmediato efecto de la guerra á que ha dado orígen, fue la suspension del gobierno constitucional en la misma Cerdeña.

Abrigaba ya el gobierno británico estos presentimientos cuando encargó á V. E. en 10 de enero último, que esplicase con claridad y franqueza al gobierno imperial la inquietud que le ocasionaba el estado poco satisfactorio de las relaciones entre Francia y Austria, y que llamase su atencion acerca de los males que eran de esperar si no podia conseguirse entre ellas mejor inteligencia. Ofrecia el gobierno inglés el concurso de Inglaterra, en cuanto pudiese utilizarse ventajosamente, para mejorar la condicion social de Italia. A pesar sincero del gobierno de S. M., pesar que los acontecimientos no han hecho sino aumentar, el conde Walewsky respondió declarando á V. E. que no creia favorable el momento para trabajar en el dicho objeto.

El 12 de enero dió el gobierno británico al ministro de S. M. en Viena el encargo de hacer una comunicacion semejante al gobierno austriaco, é hizo llamamiento á las cortes de San Petersburgo y de Berlin para que secundasen sus esfuerzos, con objeto de conseguir el restablecimiento del buen acuerdo entre Francia y Austria. Prusia acedió inmediatamente á la proposicion. Rusia respondió que no podia encargarse de dar consejos á las potencias desacordes sin que ellas los solicitasen.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 contiene varios reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia; uno, fechado el 8, trasladando á la presidencia de Sala que en la Audiencia de Valencia desempeñaba D. Laureano de Arrieta, á D. Francisco Viudes; y al primero, á la plaza que deja el segundo vacante en la Audiencia de Madrid; por otro, fechado el 11, se declara cesante á D. Joaquin Bravo Murillo, fiscal de la Audiencia de Valencia, y se nombra en su lugar á D. Julian de Zabalvuru, magistrado de la de Cáceres.

Por el ministerio de Fomento se publica una real órden, fechada el 8 de julio, resolviendo que no se dé curso á propuesta en solicitud de corte ó aprovechamiento de cualquiera otra clase en montes, que no hayan incluido los ingenieros en la clasificacion general.

—

Por real órden de 18 del corriente se ha dispuesto que, para completar el contingente de la **Milicia provincial, llenando las plazas que en los reemplazos de 1856 y 1857 dejaron de cubrirse en la misma, por consecuencia de lo dispuesto en el art. 88 de la ley de quintas vigente**, y del considerable número de mozos que por otras causas no han ingresado todavia, se cubran las plazas en la forma que se previene en el informe que acerca de dicho asunto han dado las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado, que es el siguiente:

1.° Que las plazas que quedan sin cubrir en un año en milicias provinciales con arreglo al art. 88 de la ley de reemplazos, deben ser las primeras que se cubran en el inmediato, por el pueblo que tenga el descubierto.

2.° Que las plazas que quedaron sin cubrir en 1856 y 1857, deben cubrirse por las cuatro series de 1858, y á falta de estos, por los de 1859, y así sucesivamente.

Y 3.° Que tambien deben cubrirse, y del mismo modo, las que procedan de las bajas parciales á que alude el art. 20 de la ley orgánica, y no hayan podido ser cubiertas, en virtud de lo que dispone el 58 de la ley de reemplazos vigente.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Nos dicen de Ondara:

«La única y principal cosecha de este pais, como es público, consiste en la pasa moscatel, y esta ha desaparecido casi por completo, por haberse quemado la uva. Ha sido tan estraordinaria dicha quema, que las vides van despojándose de sus pámpanos, y hasta se cree que muchas cepas se secarán por el daño recibido, á causa de los sucesivos calores que se esperimentan.

Juzgue V., pues, Sr. Director, cuál será el estado triste y aflictivo de estos infelices cosecheros, al ver totalmente perdidos los frutos de sus sudores.

Parece que los ayuntamientos van á ocuparse de la instruccion de los oportunos espedientes para solicitar del gobierno de S. M. condona de sus crecidas contribuciones.

¡Dios quiera sean oidos los justos clamores de estos afligidos labradores!»

—Se subastan las obras de blanqueo interior á brocha y pintura de la iglesia de Villarubia de Santiago. Los que quieran interesarse en dichas obras pueden avistarse con el párroco, D. Zoilo Mesa, á las doce del dia 21 de julio del corriente año, quien les enterará de las condiciones y tratará de ajuste.

—Se halla vacante la sacristía de Collado Mediano, en la provincia de Madrid, entre el Escorial y la Granja: su dotacion es de 720 rs. al año y la tercera parte de los derechos de pie de altar. Los aspirantes se dirigirán al cura párroco D. Angel Blanco.

Si á la circunstancia de sacristanes reunen la de maestros titulares, podrán solicitar de la autoridad competente la escuela de niños, que está vacante, cuya asignacion es de 6 rs. diarios y casa-habitacion.

—*Museo Universal.*—**El último número de esta pu**blicacion contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos: *Un paseo por el mundo científico*, por D. Felipe Picatoste: *Villalar*, por D. José Ferrer de Couto: *La boda de lugar*, por D. Torcuato Tárrago: *El príncipe de Metternich: Milan, su catedral y arco de la Paz: Historia anecdótica del caballo*, por D. Nicolás Castro: *Consejos á una niña*, por don J. de Montllan: *La mujer del pescador*, por D. M. Osorio y Bernard: *Revista de la quincena*, por don N. F. Cuesta.

Grabados: Letra antigua; Retrato de la Emperatriz de los franceses: El ejército de Austria: Retrato de Metternich: Catedral de Milan. El arco de la Paz: Tipos mallorquines, y un geroglífico.

—En la escuela superior de ingenieros de montes, establecida en Villaviciosa, se ha colocado el anenómetro, segundo instrumento de esta clase establecido en España, y el mejor sin duda por los adelantos introducidos nuevamente.

—El 11 de julio de 1615, el Sena salió de madre é inundó á todo Paris, causando grandes desastres.

El 11 de julio de 1859, Napoleon III ha contenido con el tratado de Villafranca la inundacion demagógica que amenazaba á la Europa.

—Dos compañías de Guardia civil acuden á distribuirse entre Ronda, el Bosque, Arcos, Jerez y otros puestos, á fin de limpiar el término de malhechores.

—El domingo ingresaron en la Caja de ahorros 127,554 rs. Se devolvieron 101,521 rs. 34 cénts.

—Por telégrafo se ha recibido en Cádiz la órden suspendiendo la salida del navío *Isabel II* para Mahon.

—La noche del sábado tuvo lugar, en la fonda de Embajadores, una comida, con motivo de haber ingresado en el cuerpo de telégrafos los doce individuos que fueron aprobados en los últimos exámenes de sub-directores de seccion. Asistieron á ella el Director general del cuerpo, los inspectores, Sr. Capua y Sr. Martinez, y otros jefes del ramo. Durante la comida reinó la mayor cordialidad, y todos salieron complacidos de una reunion que, por ser la primera de su género á que asiste el Director general, estrecha mas, si es posible, el afecto y la buena armonía de todos los individuos.

—Un periódico de Canarias dice que se trata de fortificar las islas de Gran Canaria y Tenerife, poniéndolas al abrigo de un golpe de mano, y se habla, aunque no se sabe con qué fundamento, de la ida de algunas tropas para guarniciones.

—Se ha entablado una demanda contra los directores del Western Bank de Escocia, reclamándoles la suma de 3.000 000 de libras, pérdidas causadas por su mala y culpable administracion y negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

—En Rusia se experimentan fuertísimos calores y una sequía estremada; otro tanto ocurre en Escocia, Suecia y otras regiones. Están casi agotados los rios: no se ha visto una cosa semejante desde el año de 1826.

—En contestacion á algunas preguntas que nos han hecho nuestros suscritores acerca de la fecha que tiene la real órden autorizando á los capitanes generales para admitir sustitutos en reemplazo de todos los que, procedentes de provinciales, lo pidan, siempre que lo verifiquen con un licenciado del ejército que no esceda de treinta y dos años de edad, les diremos que es de fecha 14 de junio de 1859.

—El periódico ministerial dice que aun no han sido aprobados los planos para las obras de la Puerta del Sol. Este negocio va picando en historia. ¿Si esta cuestion será tan insoluble como la del agua?

—El 9 llegaron á Cádiz de Smirna, el navío de guerra ruso *Retwizan* y la fragata *Gromovoi*, de 84 cañones el primero, y el segundo de 50, tripulados uno por 800 hombres, y el otro por 550; pero fueron despedidos á cuarentena rigorosa en el lazareto de Mahon.

—Los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz van, por fin, á ponerse en esplotacion muy pronto. Tenemos noticias fieles dignas del estado de ambas líneas. En la primera, que consta de 104 kilómetros, se hallan completamente acabadas las obras en 100 kilómetros, y solo falta terminarlas en cuatro, comprendidos entre el campo de la feria de Sevilla y el puente de Guadaira.

Un solo ponton resta en las inmediaciones de Sevilla; pero esto no será obstáculo, porque se suplirá con otro de madera. La via está colocada en 70 kilómetros, y para sentarla en los 34 restantes están tomadas las medidas necesarias, á fin de poner corrientes mil metros longitudinales cada dia. Por consiguiente, dentro de seis semanas todo estará terminado.

En cuanto al camino de Puerto-Real á Cádiz, su longitud total es de 28 kilómetros: en 23 se hallan concluidos los desmontes, terraplenes y obras de fábrica. En los cinco restantes se encuentran los puentes del Santi-Petri, del Aguila y de la boca del Ave, que no han podido empezarse por prohibicion espresa del gobierno.

—Nuestro cofrade la *Correspondencia* **se ha apre**surado á darnos la noticia de que los judíos piensan construir una sinagoga en Lisboa. Lo hace con tal aire, que creemos oportuno preguntarla: ¿Es que en la tolerancia liberalista entra el deseo de verla edificar en Madrid?

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 42 á 53 rs. fanega. La cebada, de 20 1/2 á 23, rs. La algarroba á 34. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La Academia literaria y artística de Valencia ha señalado para octubre las fiestas literarias. Los premios serán cinco, á saber: una flor de oro al autor de la mejor poesía en castellano que tenga por objeto celebrar un hecho glorioso de la historia de Valencia; otro igual al que lo sea de la composicion poética en lengua provenzal catalana, dedicada á *Ausias March* que obtenga la preferencia; otro igual de una composicion en el mismo idioma, cuyo asunto, que debe ser religioso, queda á eleccion del poeta; otro facilitado por el Sr. D. José Campo, consistente en **la Biblioteca de Autores Españoles, para premiar la mejor oda en castellano** ***A la paz*****; y otro, de una pluma de oro, compuesta de diamante, para pre**miar el trabajo histórico-crítico que mas acertadamente trate de la ***Espulsion de los moriscos y sus consecuencias en el reino de Valencia.*** Los trabajos literarios se admitirán hasta el 15 de setiembre.

—La real Academia de ciencias morales y políticas ha publicado el programa del concurso á los premios que en cumplimiento de sus estatutos adjudicará en los años de 1860, 1861 y 1862, y que son los siguientes:

«Para el concurso de 1860.—1.° ¿Conviene uniformar la legislacion de las diversas provincias de España sobre la sucesion hereditaria y los derechos del cónyuge sobreviviente?

2.° Reseña histórica de la beneficencia en España, principios que convendrá seguir para enlazar la caridad privada con la beneficencia pública; hasta dónde deben estender su accion el Estado, las asociaciones caritativas y los particulares; medios de poner en armonía esta accion respectiva, fundándola en la economía social y en el sentimiento moral y religioso.

Para el concurso de 1861.—1.° Ventajas ó inconvenientes de una liga aduanera peninsular, y su influencia en la agricultura, industria y comercio de España.

2.° Del poder civil en España desde los Reyes Católicos; causas de su preponderancia; instituciones y clases en que se apoyaba, y vicisitudes que ha tenido hasta el establecimiento del gobierno constitucional.

Para el concurso de 1862.—1.° Medios de fomentar la poblacion rural en todas las provincias de España.

2.° Estado de la agricultura, artes y comercio de España en el siglo XVI: leyes que contribuyeron á su desarrollo, causa de su inmediata decadencia; política comercial de España, y su influjo en bien ó en mal de la nacion; sistema económico que la ciencia y la esperiencia aconsejan seguir para fomentar nuestra riqueza pública.»

Los premios que se han de conceder á las obras que á juicio de la Academia lo merezcan, consistirán cada uno en una medalla de bronce, 8,000 reales en dinero y 200 ejemplares de la obra que fuese premiada, reservando el derecho de propiedad al autor. Podrá ademas la Academia conceder al mismo el título de académico correspondiente, si considerase sus trabajos como de mérito estraordinario.

La Academia, adjudique ó no el premio, se reserva declarar el accésit sobre dichos puntos á todas las obras que crea dignas de él que consistirá en un diploma, y en la impresion y entrega de 200 ejemplares al autor de la memoria.

Las obras para optar á premios se remitirán al secretario de la Academia antes de 1.° de setiembre del año á que correspondan.

—Se va á abrir para 1.° de setiembre, un gran colegio en el vasto edificio que en la calle del Barquillo ocupó la direccion de infantería, para lo cual se hacen las obras correspondientes. Este colegio, que será de primera y segunda enseñanza, estará incorporado á la Universidad, y será preparatorio para todas las carreras.

BIBLIOGRAFIA.

Al ver anunciado el folleto que con el título de *Los Estremos y el medio*, IMPUGNACION Á LA DOCTRINA DEMOCRÁTICA, ha publicado en Valencia el Sr. D. Miguel Vicente y Almazan, nos sentimos poseidos de un vivo deseo de leerlo. Nuestro deseo era legítimo, y así lo reconocerá todo aquel, que, como nosotros, haya pasado tan buenos ratos leyendo *El Pensamiento de Valencia*, donde los artículos del Sr. Vicente y Almazan no desmerecian de estar al lado de los de Galindo y Aparisi, con lo que creemos haber dicho bastante.

Así, pues, al ver el anuncio del folleto que examinamos, no se nos ocurrió otra idea sino la de que la doctrina *democrática* saldria triturada, ya que no digamos aniquilada, por la pluma del Sr. Almazan; é interiormente nos deciamos, que no deja de ser un consuelo que talentos como el del Sr. Almazan, empleen sus vigilias en combatir doctrinas tan perniciosas, que son el verdadero cáncer de la sociedad moderna.

Con tales prevenciones, devoramos mas bien que leimos, el folleto que nos ocupa. Prevenciones tan favorables, confesamos que eran un mal para el folleto, porque podia ser que nuestro juicio anticipado, quedara desairado, ó al menos descontento; pero, con gusto lo decimos; ha sido todo lo contrario.

Aparte de cierto resabio que al principio se le observa, sin duda por el tema obligado de la primera parte del título, debemos declarar que desempeña bien su cometido, combatiendo la doctrina democrática con raciocinios que no tienen réplica. Pero no se contenta con esto el Sr. Almazan. En las reflexiones con que, por via de introduccion comienza el folleto dice *«que hoy el mal se ostenta al público orgulloso de sí mismo, en ausencia de la autoridad y del decoro.»* Los corolarios que de esto se deducen, bien los comprenderán los lectores de LA REGENERACION. Despues, dirigiéndose á la juventud, dice: *«El hombre es libre en el seno de la conciencia, y debe serlo igualmente para descubrir la verdad, para promover el bien comun; pero el hombre no puede llegar á la verdad ni al bien desconociendo á Dios y sus leyes.»*

Partiendo de tales bases examina con verdadera filosofía, bien que á grandes rasgos, los males de nuestra sociedad, y viene á terminar diciendo: *«Que no fuera difícil demostrar que la escuela liberal moderna es hija natural del estravío inconsiderado de aquellos escritores que no alcanzaron á prever las consecuencias de sus doctrinas.»*

Pero donde podemos decir que descuella con fuerzas hercúleas, es cuando acomete de frente á la democracia; examina y diseca todos sus llamados principios, ó mejor delirios, y no deja escondrijo que no recorra, sin consentirla sitio donde descansar. Así es, que sienta *que la igualdad comunista que mata toda actividad, propia solamente de los tiempo bárbaros*, es la única que podrá defender la lógica democrática.

Despues, con mucha sal y oportunidad, les dice: «pero concedamos que la democracia haya esplicado bien la palabra AUTONOMIA, y que esta comprenda realmente aquellos derechos, y no otros, ¿quién los gobierna? Si en verdad fuesen absolutos, nadie; pues desde que una ley los rigiese, la ley estaria sobre los derechos, y estos no pudierán llamarse absolutos. Y si la ley faltase á su objeto primordial, que es determinar los derechos, ¿para qué la ley? Véase, pues, cómo en verdad la fórmula de los demócratas es el absolutismo individual, ó la negacion de toda autoridad. Dios mismo debia ser á sus ojos un autócrata, en cuanto se opusiera al libre ejercicio de los derechos absolutos.» Y acaba por demostrar gráficamente que la sociedad constituida segun la democracia, *presentaria el espectáculo admirable de una gran lucha de fieras.*

Examinada, discutida, y hasta disecada la doctrina democrática y lo que seria la sociedad segun ella, con mucha espontaneidad pregunta:

«¿Es esto libertad? Si tal fuera, me avergonzaria de haberla amado. Yo no concibo la libertad como forma, sino como esencia; no como una invencion ó combinacion, sino como precepto; no como privilegio, sino como un don del cielo á todos los hombres; no como un sistema, sino como una virtud.

Cúmplanse las leyes divinas y humanas, que entonces solamente sereis libres: *legum servi ut liberi esse possimus*. Así entiendo yo la libertad; de otro modo, la rechazo, porque es la intolerancia, el despotismo con careta.»

Tal es la idea que podemos dar del folleto del Sr. Almazan en los brevísimos límites del presente artículo; pero nos parece será lo suficiente para que los lectores de LA REGENERACION puedan formar concepto de lo que es el folleto y de su importancia. Nosotros tenemos el gusto de recomendarlo á nuestros lectores, y felicitamos cordialmente al Sr. Almazan por su trabajo.

ALEJO RASENY.

PARTES TELEGRAFICOS.

Despachos particulares.

Turin 18.—Hasta hoy se ha creido que continuaria el ministerio; pero insistiendo Cavour en separarse de la política activa, el presidente de la Cámara, Ratazzi, formará muy en breve su gabinete, compuesto de Dabormida, Gori y Fanti. Hasta que no se fijen de un modo definitivo los particulares del tratado de paz, no pasarán á los ducados sus respectivos soberanos. Las ciudades lombardas felicitan á S. M. por medio de esposiciones.

Paris 18.—Muchas personas notables marcharán á Saint-Cloud con objeto de felicitar al Emperador. Un despacho de Viena manifiesta que en el curso de la semana inmediata tendrá lugar en Zurich una reunion de representantes de Cerdeña, Austria y Francia para terminar todos los particulares pendientes del tratado de paz. Se anuncia un manifiesto del Emperador de Francia.

Barcelona 19.—Hoy mismo ha salido de Lóndres todo el material necesario para la limpia de este puerto.

Marsella 17.—Por despachos telegráficos se sabe que en Oriente, como en Occidente, ha sorprendido el tratado de paz celebrado en Villafranca.

En Nápoles ha preocupado mucho, desde el primer momento, la formacion de la Confederacion italiana.

Se anuncian fiestas religiosas en Roma, para celebrar el restablecimiento de la paz.

—

Viena 18.—El *Ost Deutsch Post* reconoce la necesidad de convocar un Congreso de los Estados italianos, para convenir en el pacto de la nueva Confederacion.

Paris 18.—Los periódicos austriacos no se muestran del todo satisfechos de Inglaterra y Prusia.

La *Gaceta piamontesa* dice que el gobernador y la magistratura del Ducado de Parma fueron á cumplimentar al Rey.

A este acto asistió tambien la Guardia nacional, y tuvo lugar con el mayor órden.

Segun la *Gaceta Augsburgo*, se ocupan ya en Viena en preparar las reformas recientemente prometidas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Práxedes, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

Seguimos recibiendo favorables noticias de la cosecha; la baja en los granos y harinas se generaliza en todos los mercados y plazas.

Las harinas de primera han bajado á 17.

Las harinas de segunda siguen de cerca á los precios de la primera, de 16 1/4 rs. arroba, 16 despues, y últimamente á 15 1/2 rs.

Los aceites en Santander, á 51 1/2 y 51 3/4.

En Málaga varia de 42 1/2 á 43 1/2 rs. arroba, y en Sevilla desde 42 3/4 á 43 3/4.

Aguardientes. Tarragona, de 52 á 59 duros pipa. El refinado se vende de 67 á 68 duros la misma medida, y el de Holanda, de 54 á 55 pipa catalana.

Arroz. Son buenas las noticias que hay de este artículo en el mercado de Valencia. De 18 á 21 rs. el de dos pasadas; 21 á 23 el de tres, y á 24 el florete.

Cafés. Su precio suele variar de 20 á 22 pesos.

Azúcares. De 121 á 154 por quintal, segun clase.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-25, y 30 c.		42-40 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif..		32-30	32-30 y 35 á fin c. ó v.
Amort de primera...		18-75 p.	
Id. de segunda.........		13-20	
Deuda del personal....		10-90 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	
Id. de á 2,000 rs......		88-50 d.	

Acciones del Banco de España, 181-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort.........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 16.	41	43 1/2		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 95 1/8.
Idem 95 1/4.

CORRESPONDENCIA.

D. T. H.—*Montemayor.*—Pagado hasta fin de agosto.

D. F. G. A.—*Alcántara.*

D. A. P. y N.—*Leon.*

D. F. L. de N.—*Navia de Luarca.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. S. V.—*Alcudia de Ves.*—Pagado hasta 15 de octubre.

D. C. G. C.—*Usagre.*—Pagado hasta fin de octubre.

D. J. E.—*Urgel.*

D. J. M. G.—*Santiago.*

D. A. C.—*Nocedo del Valle.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. J. M. G.—*Higuera*, junto á *Aracena.*—Pagado hasta fin de junio de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.279. Madrid jueves 21 de julio de 1859. AÑO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceptó los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion: un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA PAZ.

Sentimos una verdadera satisfaccion al publicar preferentemente en LA REGENERACION el artículo que la conclusion de la guerra ha inspirado al honrado publicista que tan dignamente dirige el *Univers* de Paris. El plausible suceso que ha llenado de consuelo el corazon de todos los hombres religiosos y monárquicos de Europa, y por cuya realizacion dirigia fervorosas y contínuas súplicas al cielo el Padre Santo, y escitaba y pedia á su innumerable grey que orase, y orase con fe y perseverancia, este fausto suceso, decimos, no podia pasar desapercibido para la bien templada pluma de M. Veuillot, dispuesta siempre á prestar el eficaz apoyo de su inteligencia á todas las causas nobles, y en particular á la de la Religion y la monarquía.

Si en todas ocasiones es grato para nosotros el honrar las columnas de LA REGENERACION con los trabajos de M. Luis Veuillot, lo es doblemente hoy, que vemos sancionadas por la ilustrada pluma y por la elocuencia de los hechos, que con la rapidez del rayo se han sucedido en Italia en el corto término de dos meses, las apreciaciones que hicimos y los temores que manifestamos al principiar la guerra, que sin la intervencion divina tal vez hubiera terminado en un triste drama, cuyas inocentes víctimas habrian sido forzosamente las mas veneradas instituciones sobre que descansan las sociedades civilizadas.

Dijimos al inaugurarse aquella guerra, que solo para la revolucion podia ser provechosa. El himno entonado por sus órganos en la prensa, en loor de sus promovedores, vino á darnos pronto la razon, como hoy nos la dan tambien los lamentos y los rugidos de reconcentrada saña que exhalan los periódicos todos que defienden los intereses revolucionarios.

Para formar contraste, en la seccion estranjera hallarán nuestros lectores la recapitulacion que un colega *liberalista* ha hecho de los artículos que á su vez ha dado á luz la prensa revolucionaria con motivo de la paz ajustada en Villafranca.

Esta divergencia de pareceres que se nota entre todos los órganos consagrados á la defensa de los principios religiosos y los que sirven á la revolucion, ¿no es la prueba mas persuasiva de que vamos llegando á aquel tremendo dia en que, apremiados los pueblos por sus instintos, han de derramarse por las calles pidiendo á Barrabás ó á Jesus resueltamente, y volcando en el suelo las cátedras de los *sofistas*?

Congréguense en buen hora, y marchen compactos á consumar la obra de destruccion, todos cuantos en Europa trabajan contra los principios salvadores de la sociedad; pero obsérvese que para dar seguridad á los *buenos*, el Jefe de la cristiandad es el que se coloca á su frente, haciéndonos así partícipes, si seguimos sus caminos, de las infalibles promesas que aseguran un término feliz y glorioso á todas sus empresas.

No se olvide que con la *libertad* proclamada en Bolonia, Rávena y Perusa, coincide el inexorable *anatema* que se lanzó desde el Vaticano por un Pontífice bondadoso contra los que, á título de reformas en el poder temporal de los Papas, procuran destruirlo, *para que despojada de su patrimonio la Iglesia romana, puedan* (los enemigos de sus dominios temporales) *deprimir y insolentar la dignidad y majestad de la Sede apostólica y del Romano Pontífice, y causar mas daños á la Religion santísima, y hacerle mas cruda guerra y destruir por completo la misma Religion, si destruirse pudiese* (1).

J. CANGA ARGÜELLES.

(1) Alocucion de Su Santidad de 20 de junio de 1859.

Hé aquí el artículo de M. Veuillot:

«Paris estuvo ayer de fiesta, y la fiesta contínúa y crece en animacion hoy. El pueblo saborea, no solamente la alegría de la paz, sino tambien la gloria de la paz, gloria que iguala, que escede casi á la de la guerra, y que no inspira ninguna inquietud. Aun habrá sin duda algunas dificultades; nada de lo que los hombres quieren, sobre todo cuando es bueno, se realiza sin trabajo. Pero, en fin, la paz se ha hecho, se ha hecho de un modo glorioso: esa paz levanta á la Francia á una altura incomparable, en la que sabrá sostenerla el que en ella ha sabido colocarla.

Hénos aquí fuera de esa guerra que nos hacia temer se aprovechara mas de ella la revolucion que la verdadera libertad. Ha terminado en provecho de la verdadera libertad italiana, sin ninguna consagracion de los principios revolucionarios, que han recibido, por el contrario, el mas estupendo bofeton. Soportando las consecuencias de la guerra, que sigue siendo para los imperios lo que antes era para los individuos, el juicio de Dios, el Emperador de Austria cede al Emperador de Francia sus *derechos* sobre la Lombardía. Abandona como Rey lo que como Rey ha perdido, y á su vez el Emperador de Francia, dando la Lombardía al Rey del Piamonte, su aliado, dispone tambien como Rey de lo que como Rey ha ganado. Esta es la tradicion monárquica en toda su pureza. No se trata para nada del derecho de la revolucion; no es la Lombardía la que se da; la cede el Emperador Francisco José, y la da al Rey del Piamonte el Emperador Napoleon. El pretendido derecho de 1848, invocado por M. Cavour, derecho que se fundaba en la sedicion, es nulo y queda sin ninguna fuerza. Así ha concluido y ha quedado anonadada la ambiciosa esperanza, que contaba formarse un título de la felonía, y, á fuerza de traiciones, construir un fantasma de imperio destinado á degenerar muy pronto en la anarquía. Al libertar á la Italia de la ocupacion estranjera, Napoleon no ha querido que el órden legítimo pudiera ser conculcado, y que los pueblos cayesen bajo el yugo cien veces mas odioso de los revoltosos, para volver muy luego á manos del estranjero. La Italia es libre; pero en todas partes, al mismo tiempo que guardianes de su independencia, se encuentran en ella guardianes de la ley. Una amnistía general ha abierto su patria á todos los desterrados; pero aquellos que no acepten la nueva vida que se les ofrece, y que quisieran volver á seguir empresas de hoy mas inescusables, se encontrarán en su camino con la severidad tan legítima como necesaria de los tribunales. Confesamos que no habíamos esperado tal resultado. Napoleon ha sabido realizarlo, á fuerza de valor, de genio y de suerte.

Al lado de las pretensiones revolucionarias se presentaban otras no menos peligrosas, y que Napoleon ha sabido no menos admirablemente defraudar. Esas pretensiones eran las de las potencias de Europa. Habiéndose colocado, por una habilidad poco caballeresca, fuera de la guerra, las potencias se habian propuesto intervenir, apenas vieran al Austria ó á la Francia bastante debilitadas, imponiendo entonces la paz, y arreglando en un Congreso, por mayoría de votos, los asuntos de Italia. La Prusia suspiraba por el Congreso; la Inglaterra no pensaba en otra cosa. Esos protestantes se halagaban, sobre todo, con la idea de introducir novedades capitales en el gobierno del dominio de San Pedro, novedades cuyo programa, espuesto por los periódicos ingleses, podíamos leer todos los dias. Los amigos del principio monárquico temian, con razon, á ese Congreso, ante el cual hubieran sido llevados, mas bien que llamados, ciertos soberanos, para dar cuenta de su poder á otros soberanos, convertidos, por decirlo así, en abogados y jueces comisarios de la revolucion contra los tronos. Los católicos se preguntaban con angustia si el Padre Santo, que ciertamente no hubiera pasado por la afrenta de comparecer ante ese Congreso, seria juzgado como contumaz por esos herejes y esos incrédulos, que pretendian disponer de sus inenajenables derechos.

Pero, gracias á Dios, ese Congreso, que aparecia como la última y mas temible consecuencia de la guerra, ó no tendrá lugar, ó no se reunirá sino para ocuparse de lo que se pueda considerar como meras formalidades. Al tratar directamente con S. M. el Emperador de Austria, nuestro Emperador ha hecho al principio monárquico un servicio igual, por lo menos, al que acababa de hacer al principio de las nacionalidades. Del mismo golpe se han encontrado libertados los pueblos y las coronas; y al mismo tiempo que el orgullo frances se ha satisfecho, el genio frances, preciso es decirlo, se divierte con ello, y en las calles puede recogerse mas de un chiste sobre el desengaño que han sufrido el prusiano y el inglés.

Esperamos que nadie en Francia caerá en la insensatez de encontrarse burlado como esos buenos compadres, que esperaban con tanta fe tener ya su Congreso. Aun ayer, algunos periódicos nos trazaban programas á la prusiana y á la inglesa para el arreglo de los asuntos de Italia y de Roma: les aconsejamos hagan alegremente el sacrificio de aquello que en esos programas ha quedado tachado. La mano que ha hecho esas correcciones ha sido mas prudente que su pluma; ha realizado y garantido mejor la verdadera libertad de la Italia; ha preparado mejor todas las cosas para el porvenir de la Francia.

En cuanto á nosotros, á pesar de la visita inesperada y poco agradable que tuvimos ayer, prescindiendo de todo su falso pudor, batimos palmas con la multitud, y nos declaramos satisfechos. Con la misma sinceridad con que hemos manifestado nuestras dudas y dejado ver nuestros temores, nos alegramos del resultado de la guerra, ya terminada. Puesto que ese resultado no corresponde á nuestros pronósticos, en este terreno estamos batidos, esto es evidente; pero, en fin, podemos consolarnos, y ese resultado ni nos humilla ni nos perjudica mucho que digamos. Nos halaga el no haber perseguido con necias injurias á un enemigo noble y valeroso: nos complace que ese enemigo no haya sido anonadado; nos alegra el poder entrever el dia en que las *banderas católicas de la Francia, del Austria y de la Italia se encuentren unidas sobre el mismo campo de batalla por una de esas causas de Dios, cuyo triunfo salva y engrandece las civilizaciones.* Temíamos que el resultado de la guerra fuera una nacion católica de menos; ahora esperamos nos dé una nacion católica de mas. ¡Dios lo quiera! Y pueda el Piamonte contribuir á ello para borrar á los ojos del mundo el descrédito que el inepto frenesí de sus legistas y de sus revolucionarios ha echado hasta sobre el valor de sus soldados. En tanto que el abogado Vigliani, el ilustre procónsul de Milan, permitia á sus vasallos la noble diversion de quemar la efigie del Padre comun de la familia católica, los dos Emperadores católicos, siguiendo sus propias inspiraciones, y sin llamar á ningun tercero á su conferencia, daban al Papa la presidencia honoraria de la Confederacion italiana. Dios tiene entre sus manos el corazon de los Reyes, y los acontecimientos siguen el curso que quiere en el momento en que los hombres se esfuerzan mas en darle otro. La paz se ha firmado el dia de San Pio, primero de su nombre, Papa y mártir. Ese dia, á pesar del genio de M. de Cavour y del valor de M. d'Azzeglio, Bolonia volvió á entrar de hecho en la obediencia del Padre Santo. Si M. de Cavour ama á su pais, él lo hará entrar por sí mismo en la comunion de los fieles. Fuera de ese camino, el Piamonte no progresará.»

A consecuencia de haber indicado *La Iberia* que los absolutistas como este colega llama á todos los que tienen la fortuna de no figurar entre los *liberalistas*, siquiera sean estos de los que felicitan á Napoleon III, se apresurarán á felicitar al infante D. Sebastian, dice *El Diario Español* que «los que irán á felicitar á S. A. el infante D. Sebastian, no serán los absolutistas antiguos ni modernos, sino cuantos españoles desean que se olviden pasadas discordias, y ven en el reconocimiento de la Reina por su tio el Sermo. señor infante D. Sebastian, una prenda mas para la consolidacion de la dinastía de Isabel II.»

Varias son las cartas que recibimos de algunos señores curas pintándonos la tristísima situacion á que se hallan reducidos, despues de habérseles vendido los bienes, en que consistia su cóngrua sustentacion.

Un señor beneficiado, residente en Peñaroya, Aragon, nos escribe hoy, suplicándonos llamemos la atencion del gobierno de S. M. para que remedie el triste estado á que con los de su clase se ve reducido, despues de la redencion de los censos y venta total de las fincas que componian la cóngrua sustentacion de cinco beneficiados. Verdad es que los interesados reclamaron en 20 de enero último del gobierno de S. M., por conducto del vicario capitular de aquel arzobispado, y que el señor ministro de Gracia y Justicia contestó: *que si les asistia derecho de equivalencia á los bienes vendidos, acudiesen al ministerio de Hacienda, para que se les diesen inscripciones del 3 por 100.* ¿Pero cómo puede gestionar con buen resultado una clase que, ademas de carecer de los medios para ello, no cuenta con el menor apoyo para prometerse una pronta y favorable resolucion en sus demandas?

Otro señor cura de Fuentelpuerto nos ruega tambien llamemos la atencion del gobierno sobre las iglesias de anejo, cuya dotacion no permite, por lo mezquina, el que se atienda á proveerlas de cera y aceite, y, por consiguiente, tienen que carecer de los ornamentos de estrema necesidad, como, segun nos manifiesta, sucede á su anejo Revollo, cuya iglesia se halla privada hasta de lo mas necesario.

Estos tristísimos hechos, que se resisten á nuestra pluma, y que parecen increibles en una nacion que se precia de eminentemente católica, deben llamar seriamente la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia, pues en ellos no padece solo el sentimiento religioso, sino los gobernantes, y hasta el decoro y la dignidad de esta *desconocida* nacion.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Felicitacion al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes por la ciudad de Valencia.

Todos los que por aquí hemos tenido el gusto de leer ú oir leer los memorables discursos del Sr. Aparisi, quisiéramos en el momento tenerle presente, para poder felicitarle con aquella efusion que á cada uno hubiese inspirado la lectura de dichos discursos. Todos queriamos hacerlo individual ó colectivamente; pero la falta de proporcion en reunirse, y sobre todo, la dificultad de poder espresar lo que se siente, junto con un poco de irresolucion, han suspendido hasta ahora la ejecucion de nuestra proyectada felicitacion.

Reciba, pues, el Sr. Aparisi, aunque tarde, nuestros mas sinceros parabienes. Prosiga el denodado campeon de la doctrina católico-monárquica, el inclito hijo del Cid, el filósofo cristiano, el abogado de los pobres, su principiada tarea, y no se asuste por parecerle que está solo, pues no lo está, no; con él está la verdadera nacion española, especialmente los pobres, que son los mas. Hasta parece que todos los diputados son de su mismo sentir. ¡Quien lo creyera!!! ¿Qué significa, si no, ese religioso silencio con que tirios y troyanos, inclusas esas falanges tribunicias, siempre dispuestas á aplaudir al poder, y murmurar de la oposicion, oyen sus discursos? ¿Qué le han

contestado? Nada. Pues lo de neo, sedicioso, noble, ambicioso, etc., etc., no se llama contestar, sino irse por los cerros de Ubeda: ni aun creemos ese lenguage propio de un sitio tan respetable como debe serlo el Congreso de diputados españoles.

No habeis conseguido vuestro objeto, noble diputado, que era la felicidad de España; pero habeis proclamado sendas verdades, que han penetrado hasta en sus últimos rincones.

No hay que desanimarse, pues, *guta cavat lapidem* y contad con que las multiplicadas oraciones de vuestros defendidos os conseguirán del Señor aumento de vuestra inspirada elocuencia, gracia y virtud para servirle, y tanta vida y salud como os desean vuestros admiradores y amigos apasionados Q. S. M. B.

San Payo de Araujo 20 de junio de 1859. —Por sí, por los comitentes ausentes, y los que no saben firmar, que son muchos, Ceferino Antonio Lamartin. José Lorenzo Lopez. Juan Perez, José Rodrigo, presbítero. Fr. Domingo Perez. Benito Lorenzo. Manuel Paz, presbítero. Vicente Lopez, presbítero. Juan Medelo.

BOLETIN ESTRANJERO.

A continuacion publicamos, recopilada por los liberalistas españoles, la opinion de la prensa estranjera sobre la paz, que acaba de dar al traste con sus ilusiones y esperanzas.

Nosotros cumplimos con nuestra mision, insertando los artículos que ha inspirado á la prensa religioso-monárquica el fausto suceso que ha puesto término al derramamiento de sangre. La prensa liberalista desempeña la suya, haciéndose eco de las imprecaciones ó lastimosos ayes que le arranca la paz.

PERIODICOS ITALIANOS.

EL INDEPENDIENTE.

«Ignoramos si aun sigue vigente la ley *de los plenos poderes*: ademas, todo juicio seria hoy prematuro. El Piamonte, que por sí solo no hubiese podido emprender la guerra, si hoy sufre esos pactos, menester es concederle que lo hace obligado por una fatal necesidad.

No podemos disimular ni nuestro dolor ni nuestro disgusto.

Aflige pensar que tan grandes sacrificios han de producir tan mezquinos é incompletos resultados. Aflige pensar que Venecia, la ciudad que en 1848 y 1849 soportó con tanto heroismo los horrores de la guerra, de la peste y del hambre por salvar el honor italiano, sea una segunda vez sacrificada á las ambiciones...... de la diplomacia.

Pero es estraño que no se haya comprendido que imponiendo semejantes condiciones se aplaza una cuestion que es urgente resolver.

Llámese paz, ó como se quiera, al acuerdo de ambos Emperadores, tales pactos no serán nunca mas que una tregua.

Una reflexion nos tranquiliza algun tanto: Italia y Europa comprenderán que el Piamonte no es cómplice sino víctima de esta segunda edicion del tratado del campo de Formio.»

Añade luego el mismo periódico:

«Turin ha mudado de aspecto en veinte y cuatro horas.....

Para encontrar algo que se parezca á la desdichosa inquietud que se lee en todos los semblantes, es menester remontarse al mes de agosto de 1848 y al de marzo de 1849.....

Es peor, se dice, nuestra condicion de hoy, que la de aquellas dos épocas de tristísima memoria, porque entonces nos agobiaba el dolor de nuestras desventuras, y ahora son las victorias las que nos traen un amargo desengaño.

. . . .

¿No ha comprendido Napoleon III que una paz como la de Villafranca es el mas eficaz estímulo para el elemento revolucionario?

¿No es esto lanzar á los pueblos por el camino de la desesperacion?

¿Cómo puede predicárseles la templanza, ni recomendarles la calma, ni exigirles la prudencia, si se les reserva semejante premio?

La misma Francia, ¿no tiene derecho á exigir estrecha y severísima cuenta de la sangre de sus hijos inútilmente derramada? Habíasele dicho que sus soldados iban á batirse por la humanidad, por la justicia, por el bienestar del género humano. Despues de tantos prodigios de valor y de constancia; despues del sacrificio de millares de preciosísimas vidas, las cosas quedan como estaban; peor, porque fermentará el descontento con el desengaño recibido, y no podrá imponerse límite alguno á la desesperacion de los pueblos, entregados á discrecion á sus opresores, á pesar de tantas y tan bellas promesas.....»

LA ITALIA.

«¡Que la historia tenga, al menos, piedad de los italianos!

¡No desmayemos ante el recuerdo de tanta juventud que ha sucumbido, creyendo combatir por la redencion italiana!

¿Pueden los italianos tener vida de nacion, ser libres con el estranjero? No pueden.

Pues bien: ¡Valor! ¡Valor!

Los dias de prueba se renovarán, porque tenemos fe y alma italiana. Venecia es otra vez engañada, y reducida otra vez á ser instrumento de fáciles transacciones, y Venecia debe ser libre.

Tambien de allí parten gritos de dolor, á los que no podemos mostrarnos insensibles: tambien de allí corre una juventud generosa, atravesando mil adversidades, mil obstáculos, para combatir contra el tudesco: tambien aquellas gloriosas lagunas son entristecidas por los lamentos de los mártires, y Venecia debe ser libre. . . .

. . . .

Tendremos tambien una amnistía.

Pero la amnistía del Austria la rechazan los italianos. — Entre el Austria y la Italia no hay tregua, no hay paz posible.

Reunámonos, pues, en torno de nuestro estandarte tricolor, y sepamos en todas circunstancias mostrarnos valerosos y no indignos del nombre italiano; y si hoy la Italia ha de llorar una nueva desgracia, mañana, si queremos, podemos alegrarnos de un triunfo completo.»

De otro artículo del mismo diario tomamos los siguientes párrafos:

«La paz está concluida. El ministerio piamontés ha dado en masa su dimision. El conde Aresse, íntimo de Luis Bonaparte ha sido encargado de la formacion de un nuevo gabinete. La poblacion de Turin está consternada. El dolor mas profundo está en todos los corazones. La poblacion de Turin habia esperado tanto.... ¡tanto y tan generosamente esperado!

El Austria ha acabado de oprimir, y se deshonra la Italia, decian hace pocos dias los italianos. Nuestro bello pais es nuestro.... Nuestros jóvenes no llevarán mas la aborrecida escarapela estranjera.... ¡Nuestras mujeres no serán ya castigadas con la vara austriaca!

No, no es así.

El Austria sigue siendo señora de Venecia. A la union de todos los pueblos italianos, se sustituye una Confederacion apostólica de los Estados italianos.

. . . .

¡Pobres venetos! Ellos presentian el triste acontecimiento de su tierra, infelice y gloriosa, y sus corazones gemian anticipadamente... ¡Pobres venetos.

. . . .

Volvamos al principio.

¡Los pueblos no son hechos para ser cedidos ni trasmitidos; los pueblos existen para hermanarse, entenderse, combatir, ser libres! Nosotros tenemos fe en las obras de los pueblos.

Volvamos al principio.»

Y dice el mismo periódico:

«¡La guerra ha concluido, y la Italia será todavía sierva del estranjero! ¿Para qué ha dado este pobre pais la sangre de sus hijos? ¿Por qué tantos lutos en las familias? ¿Por qué tanta abnegacion? ¿Para qué tantos sacrificios? ¿A qué los esfuerzos de Palestro, de Magenta, de Solferino? ¿Por qué los hijos de la Francia han derramado su sangre? ¿Por qué?

Para que la historia pueda recordar que despues de tantos estragos y tantos sacrificios, Luis Napoleon ha trasmitido la Lombardía al Rey de Cerdeña.

Mas esta guerra desastrosa, que ha segado la flor de nuestra juventud, que ha devastado nuestras provincias, ¿la hemos hecho, por ventura, para poder reunir un poco de terreno al Piamonte, ó para hacer un acto de solemne justicia contra la opresion bárbara y brutal del estranjero?

¿No se hizo en nombre de la dolorida Italia, y de los gritos lanzados por nosotros, á la solemne promesa de que la Italia no depondria la espada hasta que ningun tudesco quedase del lado acá de los Alpes?

¡Pobre Italia!»

Otro diario se espresa así:

«El estupor y el disgusto que ha causado la noticia de los preliminares de la paz, puede imaginarse, pero no describirse. Jamás en Turin se vió tanto sentimiento, ni aun en las épocas de mas desgracia nacional.

La Lombardia es violentamente separada de la Venecia, que sigue perteneciendo al Austria, y formará parte de una Confederacion italiana, bajo la presidencia honoraria del Papa, del gobierno que ha premiado los actos de Perusa.

La Francia, grande y victoriosa; la Francia, que quiere conservar en Europa la supremacía de la gloria, de la civilizacion y del progreso, en 1859 ha obtenido menos de lo que podia obtener el pequeño Piamonte en 1848: la Francia, ó por mejor decir, la que solemnemente prometia no abandonar á la Italia (*mañana sereis libres ciudadanos de un gran pais*), se ha contentado, no solo con lo que fue desdeñado por Cárlos Alberto, sino que parece querer asegurar la dominacion austriaca en la península, y tomarse el poco grato encargo de restaurar á los príncipes de Parma, Módena y Florencia, unánimemente repudiados por sus súbditos.

¡Es un absurdo, imposible!

Cuatrocientos mil estranjeros que combatian ayer, parece haberse puesto de acuerdo para disponer de un pais que no es suyo; pero esta estipulacion, para que llegue á ser parte integrante del derecho europeo, necesita sancion; y ¿quién la sancionará?

Cuatrocientos mil hombres no son la Europa, y de los preliminares de la paz á la conclusion definitiva, hay una gran distancia. No es compatible con el equilibrio europeo que el Austria se encuentre á la cabeza de dos grandes Confederaciones, que gravitará con toda su fuerza en el Congreso de las potencias.

Si el Austria debiese formar parte de una Confederacion italiana, reteniendo las cuatro fortalezas que han sido el mas fuerte baluarte de su dominacion, daria lugar á una desconfianza mucho mas grande que la primera. La posicion del Austria sobre el Mincio es mas amenazadora para nosotros que la del Tessino, porque se encuentra con sus fortalezas en la misma frontera nuestra.

Lo repetimos: este es un absurdo imposible.»

DIARIOS FRANCESES.

EL SIECLE.

«A las primeras noticias de la paz, manifestamos toda la tristeza que esperimentábamos, al ver que el Austria conservaria á Venecia. ¿De qué manera va á ser administrada la gloriosa patria de Mazzini? ¿Será libre bajo un archiduque? No lo sabemos todavía. Solo podemos creer que la interpretacion que dan á las palabras del Emperador los diarios realistas y ultramontanos, es exajerada; y aun esperamos que la conclusion final desmentirá las indicaciones que se sacan de las bases adoptadas.

El Constitucional aludia ayer á una postdata que escribimos al saber la conclusion de la paz; y recordaba que habíamos aceptado el principio de una federacion italiana. Tenia razon.

No habíamos creido que la unificacion de la Italia pudiera hacerse inmediatamente; habíamos mirado, por decirlo así, la Confederacion como escalon para el porvenir.

Formulando nuestras opiniones, porque no tenemos la presuncion de hacer programas, decíamos: *Nada austriaco; nada de influencia austriaca en Italia.*

La paz de Villafranca está muy lejos de nuestras esperanzas y de nuestros votos. El Austria conservará á Venecia, y mas que Venecia, si se ha de dar crédito á las correspondencias publicadas y no desmentidas. Conservará el cuadrilátero, las cuatro plazas de Mantua, Peschiera, Verona y Legnano. Las dos primeras han formado siempre parte de la Lombardia, y son á la vez la defensa del Mincio, y las llaves de la Lombardia, del Piamonte y de la Italia central.

Hé ahí la posicion territorial del Austria.

En cuanto á la influencia, si los príncipes echados por las poblaciones son llamados otra vez, será mas preponderante que antes de la guerra.

En efecto, si la Cofederacion se compusiera solamente de los delegados de los gobiernos de Roma y Nápoles, y de los delegados de los gobiernos restaurados de Parma, Módena y Toscana, esta seria una Confederacion puramente austriaca.

El Piamonte, aunque ensanchado por las victorias de los ejércitos aliados, se hallaria en un completo aislamiento; y la influencia de la Francia seria nula en esta nueva Italia así constituida.»

REVISTA DE AMBOS MUNDOS.

«La Confederacion italiana no será una combinacion eficaz y útil á los progresos de Italia, sino bajo una condicion, á saber: que sea una verdadera representacion del espíritu nacional, y no una simple asociacion de príncipes. Es claro que si los príncipes solos tuvieran voz en la Dieta italiana, el Austria, en la situacion actual de las casas reinantes de Italia, podria, á escepcion del Piamonte, contar con la unanimidad de los votos de una Asamblea semejante.

La Confederacion así trazada reemplazaría ventajosamente en favor de esta potencia á los antiguos tratados con los Ducados, contra los cuales se habia sublevado con tanta fuerza. En vez de intervenir bajo la sancion de aquellos incómodos tratados, dominaria por todas partes en nombre de las decisiones legales de la autoridad federal, y seria mas preponderante en Italia que lo hubiera sido antes en ninguna época.

La Italia caeria en el mas intolerable de los círculos viciosos. Nuestra paz seria odiosa y ridícula. Es imposible que esto suceda.

La dificultad de la nueva organizacion estriba en que una federacion de Estados soberanos, y por consiguiente obligados á respetar los derechos de las soberanías particulares que la compusieran, no puede tener por órgano mas que una Asamblea donde los soberanos mismos fueran directamente representados.

Para hacer entrar en semejante representacion federal el verdadero espíritu nacional de Italia, no hay mas que un solo medio, á saber: que los gobiernos particulares sean la propia emanacion y la espresion de las diversas fracciones del pueblo italiano.»

—Segun vemos en una carta de Turin, de 14 de julio, á pesar de considerarse como un resultado magnífico para el Piamonte la adquisicion de la Lombardía para la casa de Saboya, reinaba allí el descontento en las regiones oficiales, y entre los intrigantes que se han apoderado de la dictadura que ejercen entre toda clase de contradictores.

Dase el grito de traicion, y mientras los unos proponen con risible aplomo que continúe la guerra, otros hablan de velar la escarapela tricolor: se ha organizado una pandilla para hacer desaparecer de los escaparates de las tiendas los retratos de los llamados, hasta ahora, libertadores de Italia, sustituyéndoles con el siniestro retrato de Orsini, que empieza á ser ofrecido al público. Esto nos parece un elocuente recuerdo para el Emperador de los franceses, que creemos no lo echará en saco roto.

—*Las Novedades* cree que la tercera campaña del imperio frances será contra Inglaterra. Es probable que no vaya descaminado nuestro colega. Sin embargo, no seria imposible que el imperio tratase antes de deshacerse de estorbos, haciendo una diversion militar contra Prusia para adquirirse su alianza.

El *Times* lo ha dicho: el Emperador Napoleon acostumbra á procurarse amigos al frente de un ejército de 150 000 hombres.

—Recomendamos esta carta, que escriben desde Paris á *El Estado*:

«Sí, querido amigo: Paris, y la Francia [illegible]

participa de mi júbilo; bien justo está v z. El cañon de los Inválidos, como siempre, dió la señal del alborozo público, y fue instantáneamente seguido de mil y mil manifestaciones, á cual mas espresivas. Paris entero se ha conmovido, hasta en sus últimos rincones, con la fausta noticia; y esta vez, no lo dude V., el júbilo es real y verdadero, porque tiene una razon lógica de ser. La paz es el bienestar; es el trabajo, el capital, el pan, la vida, en una palabra, de la inmensa mayoría de la nacion francesa y de todas las naciones. Así que, no solo Paris, sino todos los departamentos, segun las últimas noticias de ellos recibidas, están locos de entusiasmo, y al gritar ahora *¡viva el Emperador!* lo dicen de todo corazon.

No por eso falta gente mohina que circula silenciosa y con la oreja baja acá y acullá. Los *ultras* del liberalismo de todos los colores, que tan felices se las prometian; los que soñaban con el destronamiento de los príncipes italianos, con la secularizacion del gobierno pontificio, con el desencadenamiento de todos los furores revolucionarios del otro lado de los Alpes, han sufrido una amarga decepcion, cuyo hondo sentimiento espresan en sus apesadumbrados semblantes. No se sabe lo que admira mas en estas gentes, si su actual abatimiento, si la suprema imprevision de que dieron pruebas. Creyeron de buena fe, ó así lo fingieron al menos, que la Italia toda iba á convertirse en un inmenso campo de Guardias, de donde iban á brotar como hongos los manifiestos de Manzanares, y los *espontáneos y salvadores* movimientos de rigor. La cosa iba empezando asi, es verdad; pero los vicalvaristas trasalpinos no habian contado con la huéspeda; es decir, con el carácter, la política, los antecedentes y la mision misma del Emperador; el cual, al verlos bullir y al notar que iban galleando mas de lo regular, dijo para sí:—Aquí se agitan intereses que no son los de la Francia: esto toma proporciones que me rebajarán al exiguo nivel de Cavour: basta, pues, de jaleo, y á casa todo el mundo.—Y como cuando él habla todo el mundo calla, Cavour y consortes han tenido que dejar el puesto y volverse á sus respectivos agujeros. De aquí lo alirotos que andan los calientes, y lo amostazados que están en todas partes. Vea V. los periódicos; y en algunos encontrará V. síntomas inequívocos del chasco que estas gentes se han llevado. ¡A cuántas y á cuán curiosas observaciones está dando lugar de cuarenta y ocho horas á esta parte la lectura de los diarios!!

Los que mas chocan, los que me repugnan sobre todo, son los ministeriales, y entre ellos la *Patrie*: dos dias enteros, anteayer y ayer, ha guardado el mas profundo silencio, limitándose á publicar los despachos telegráficos que anunciaban la paz: atolondrado habia quedado el diario Delamarre por el dichoso inesperado suceso; pero esta mañana rompe el silencio, y para hacer lo del asno de la fábula. Aplaude la conducta del Emperador, como no puede menos de aplaudirla, por mas de una razon *de gran fuerza*, y encomia grandemente su moderacion, su tacto, su reconocida sagacidad. Pero al mismo tiempo se lamenta amargamente, y vierte lágrimas de cocodrilo sobre la suerte de Venecia, para la cual el citado diario esperaba no se sabe cuántas toneladas de libertad, importada por el golfo. Conviene á regañadientes en la vuelta de los soberanos italianos á sus respectivos tronos; pero les intima la órden de no ser absolutos, de ser muy constitucionales, incluso el Papa, á quien el periodico Delamarre mide por el último rasero. ¿Ha visto V. nada mas grotesco que esta ampulosa declamacion? Todo el mundo por descontado, rie de tal periódico, que, por lo visto, aspira hoy á ser eco de los dolores aquellos, que tan mareado trajeron al ex-primer ministro del Rey Víctor Manuel durante los últimos cinco años. ¡Buen órgano se echaban los dolientes! Mejor harian en escoger el de Móstoles.

Las formas elevadas y omnipotentes de que el Emperador ha vestido la paz de Villafranca, como viste todos sus actos, han producido, por lo visto, no muy agradable impresion en las potencias mediadoras. Ya he leido periódicos de dos de ellas, Inglaterra y Prusia; entre los primeros hay los que aplauden y aparentan regocijarse como el *Post*, órgano de lord Palmerston, porque la Inglaterra está hoy, mas que nunca, en la absoluta necesidad de respetar los hechos consumados: política añeja en la corte de Windsor: pero lógica é inevitable, hoy sobre todo. Otros, como el *Times*, hacen esfuerzos heróicos para ocultar un mal disfrazado despecho, que traspira, sin embargo, por todos sus poros. Comentan el suceso con cierta reckada superficial, al traves de la cual se distingue bien claramente la rabia con que han visto á la Inglaterra cubierta de desden en las negociaciones, ó mas bien, en los rápidos actos de los Emperadores. Respecto á los periódicos de Berlin, todavía no han podido salir del estupor en que les ha sumergido la noticia de la paz. Se limitan á decir que el gobierno ha dado contraórdenes al ejército y á la *Landwehr*, los cuales no se moverán ya, por cuanto sus movimientos serian inútiles. Dejo al cuidado de V., que tan bien lo hace, apreciar en su justo valor esta actitud de la prensa inglesa y prusiana.

Ya sabrá V. que estamos esperando de un dia á otro al Emperador, quien probablemente irá á pasar los últimos dias de agosto á Plombieres, en el departamento *des Vosges*. Entonces serán las grandes fiestas, y entonces habrá materia larga para mis cartas. Y eso que no se ocupará el soberano de la Francia mas que del régimen interior de su imperio; porque en cuanto á Congreso europeo y demas alharacas que se anuncian como moneda corriente para sancionar lo acordado en Villafranca, ríase V. de cuentos. A lo hecho pecho, y cartuchera en el cañon.

La Emperatriz probablemente irá á Biarritz, sus baños favoritos. Ahora está recibiendo en Saint-Cloud la visita de todos los jefes de embajadas y legaciones estranjeras, que van á felicitarla por el tratado de Villafranca.

No vaya V. á dar importancia á los rumores que lleguen hasta ahí sobre muy ligeros y muy pequeños disturbios, ocurridos estos dias entre las tropas que iban á marchar á Italia. En los embarcaderos y en los wagones se permitieron algun grito, alguna muestra de espansion, propios de su carácter bullicioso y alegre. Todo ello no fue nada; el soldado frances, es frances, y por consiguiente, gusta de hacer ruido; pero inocente y sin trascendencia. El ministro de la Guerra se puso serio: y esto bastó para que todo el mundo entrase en órden.»

—Leemos en *La Esperanza*:

«*El Diario Español*, tomándolo del *Journal des Débats*, se burla con mucha gracia de que el *Univers* haya dicho que se habia firmado la paz el dia de Santa Isabel, abogada de la paz, y de que tan feliz resultado se deberia acaso á la intercesion de la Santa.

Hace bien nuestro colega: sus burlas son muy oportunas, pues no hay acontecimiento que el criterio liberal no esplique sin necesidad ninguna de la intercesion del cielo, inútil desde que el mundo se halla gobernado, ya por San Baldomero, conde-duque, á quien canonizó una revolucion en la que *El Diario Español* tuvo mas parte que Santa Isabel en la paz, ya por San Leopoldo, capitan general de la Isla de Cuba y gran protector de cesantes, á cuya intercesion atribuye *El Diario Español* hasta que la cosecha sea buena, y en cuyos altares quema mirra é incienso, doblando ante ellos, al parecer, hasta su conciencia.»

Ya saben nuestros lectores que *El Diario Español* comparte la honrosa tarea de servir al ministerio con *El Clamor* y *La Epoca*.

—En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores los partes telegráficos recibidos ayer en esta corte. En el oficial se nos dice que en Turin hay ya gobierno, y en el particular se añade que el nuevo gabinete pertenece al partido liberal, y que allí reina *mucho órden*, dos cosas á la verdad incompatibles. Por lo demas, si lo de liberal sale cierto, buen provecho haga á los piamonteses; y en cuanto al *órden*, celebraremos que eche en Turin hondas raices esta planta, allí exótica. Creemos, sin embargo, que siempre es bueno que Cavour haya abandonado la poltrona.

—Las noticias que van llegando de Italia, **permiten calcular ya la estension del solemnísimo chasco que ha dado la paz de Villafranca á la ambicion piamontesa y á la revolucion.** Esta noticia ha venido á sorprender al *Courrier* de Turin, formando castillos en el aire sobre las bases del acomodo entre los soberanos de la Francia y el Austria. Entre ellas figuraba la de obligarse el Austria á pagar 100 millones para gastos de la guerra, cesion de Venecia y el Tirol á Víctor Manuel, etc., etc.

Rissum teneatis amici.

—El signo característico del tratado de paz, dice la *Presse* de Viena, está en que el Austria ha sacado mas partido de él que si hubiese seguido el consejo de la Prusia y la Inglaterra. No hay mas, para convencerse de ello, que comparar las concesiones que la Inglaterra y la Prusia pensaban imponer al Austria, entre las que figuraba la segregacion de Venecia, Mantua y Verona de aquel imperio, con los preliminares firmados en Villafranca. La *Gaceta austriaca* es mas esplícita. «Hemos perdido, dice, una hermosa provincia, y, sin embargo, seremos mas fuertes en lo sucesivo.»

A los ojos de la *Gaceta de Augsburgo*, la paz que acaba de firmarse no es ni aun una tregua, es un alto; y la Francia, despues de haber humillado al Austria, caerá pronto sobre la Prusia y la Alemania, mientras llega su vez á la Inglaterra.

En Florencia causó viva irritacion el anuncio de la paz de Villafranca. Los carteles que la anunciaban fueron arrancados de las esquinas, é invadida la imprenta del *Monitor toscano*, donde se imprimió. La Milicia nacional que se improvisó pudo impedir mayores desórdenes, y la tranquilidad habia vuelto á restablecerse el 14.

—Segun anuncia el *Nord* de Bruselas, deben quedar en Italia unos cuarenta mil hombres durante cierto tiempo, para hacer frente á las eventualidades que pudieran surgir durante la laboriosa tarea de la reorganizacion de Italia.

—Segun anuncia *La Lombardia* periódico oficial de Milan, el gobierno ha mandado que los bienes pertenecientes á la Compañía de Jesus sean secuestrados y administrados por la Hacienda.

Parece que se ha prohibido ademas el que por la direccion de hipotecas se haga ninguna nueva suscricion con cargo á los bienes de los jesuitas, todo lo cual nos parece muy puesto en armonia con la sabia, previsora y equitativa política del celebérrimo gobernadorzuelo, el abogado *signore* Vigliani. Es posible, sin embargo, que á estas horas haya tenido que cambiar de rumbo en su demagógica gobernacion.

—La noticia de la paz puso fuera de tino á la osada minoria que domina en Toscana, á título de *libertadora* de la Italia.

Al principio nadie que la creeria; pero cuando ya no hubo medio de ponerla en duda, la emocion se manifestó por algunos desórdenes, que son el medio á que acude cuando cuenta con la impunidad toda la familia revolucionaria.

Se invadió la imprenta del *Monitor toscano*, y se quemaron todos los ejemplares del periódico que iban á salir á luz. Su Director, el abate Casali, era principalmente contra quien se dirigia la muchedumbre, por haber impreso el parte que anunciaba el suceso.

En presencia de tales manifestaciones, algunas personas se decidieron á salvarlo, y lo lograron, con el apoyo de los gendarmes.

El gobierno intruso publicó al dia siguiente, 13, un bando, concebido en estos términos:

«Toscanos: El anuncio de acotecimientos que interrumpen las mas ligeras esperanzas causa un dolor profundo y general. El gobierno se asocia á vuestros sentimientos. Sin embargo, es preciso no desanimarse, y esperar á que se reciban detalles mas circustanciados acerca de los hechos en cuestion. En las presentes circunstancias debemos estrechar nuestras filas, para mostrar nuestra firmeza y probar que merecemos ser ciudadanos de un pais independiente y libre. Mientras dure esta firmeza, no se desvanecerán nuestras esperanzas.

Ciudadanos, diputados en nuestro nombre, van á marchar á Turin para informarse del verdadero estado de las cosas. Entre tanto, pensad en que la manifestacion estrema de vuestros sentimientos no hará mas que agravar la situacion. **Velemos todos por la conservacion del órden, que hoy es mas necesario que nunca para la salvacion de la patria.**

Mañana se reunirá la consulta. De acuerdo con ella, el gobierno hará oir la voz de Toscana á Víctor Manuel, en quien descansa nuestra confianza. Toscana no sufrirá cambios contra su voluntad y en desprecio de sus derechos, bajo el yugo ni bajo la influencia de Austria.

Florencia 13 de julio de 1859.—El comisario estraordinario del Rey Victor Manuel.—Firmado.—Boncompagni.—Los ministros: Ricaroli (de lo Interior). Ridolfi (Instruccion pública). E. Poggi (Justicia). R. Busacca (Hacienda). U. Salvagnoli (Cultos). P. A. de Cavero (Guerra).—El secretario general, Celestino Bianchi.»

En la mañana del 14, el gonfaloniere (alcalde) publicó, á su vez, otra, que es como sigue:

«Habitantes de Florencia: Uno mi voz á la del gobierno para recomendaros, en estos momentos de solemne espera, la calma y la union, y para apelar á vuestra fe en la causa italiana y á vuestra confianza en la lealtad del Rey Victor Manuel.

La ciudad se ha visto dolorosamente sorprendida por la noticia inesperada que ayer se recibió. La emocion que se ha manifestado atestigua altamente vuestra generosidad de sentimientos, vuestro amor á Italia y vuestro deseo de que se cumplan los votos que habeis formado hace ya tiempo.

¡Que la voz de la razon modere vuestras inquietudes! Mostraos á la altura de las circunstancias. Nunca ha sido tan necesario estar unidos, y no tener mas que una sola voluntad.

De vuestra prudencia y moderacion dependen nuestros destinos. Vuestra adhesion al Rey Victor Manuel, y vuestra confianza en él, pueden aseguraros la ventaja de veros libres de una dinastía, cuya política no puede conciliarse con los sentimientos sagrados que animan á la Italia.

Florencia 14 de julio.—El gonfaloniere, B. Bartolommei.»

—El Emperador Napoleon llegó en la mañana del 17 á Saint-Cloud. El tren imperial llegó á la estacion de Bercy á las nueve de la mañana y se detuvo allí algunos momentos. Vestia el petit uniforme de general de division, y llevaba képis. Su rostro está tostado por el sol de Italia. Acompañaban á S. M., entre otras personas, los generales príncipe de la Moskowa y Fleury: varios oficiales sardos venian ocupando tambien el tren imperial.

S. M. fue recibido por los dos consejos de administracion de las compañias de Paris á Lyon y del Oeste. Poco tiempo despues volvió á ponerse el tren en marcha para Saint Cloud, á donde llegó á las diez de la noche.

A las doce recibió el Emperador á los príncipes y á las princesas de la familia imperial.

—El telégrafo nos ha trasmitido las notables esplicaciones dadas por el Emperador de los franceses al contestar á las felicitaciones que le dirigieron los cuerpos del Estado á su llegada á Saint-Cloud.

Napoleon III ha manifestado terminantemente que, para llevar adelante la guerra *era necesario apoyarse abiertamente en todas partes en la revolucion*, y ante esta peligrosa espectativa ha preferido ajustar una paz que, entre otros muchos bienes, ha producido el no pequeño de cortar el vuelo revolucionario.

Aunque en mas de una ocasion hemos tenido que mostrarnos severos con el soberano del vecino imperio, al ver la profunda sima que abrió á su pais y á los de la Europa con su marcha desatentada, no podemos negarle hoy los sinceros elogios que nos arranca su noble franqueza, y el tributo que acaba de rendir á los intereses mas caros de la sociedad. No pierda de vista, sin embargo, que nunca olvidará la revolucion el haberse visto burlada en sus mas halagüeñas esperanzas.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

Por real órden del ministerio de Fomento, fechada el 13 de julio, se declara de tercer órden la carretera desde Tarazona á Gallur.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las autoridades de Madrid han negado estos dias el permiso que se les habia pedido por algunos demócratas para celebrar los funerales del Sr. D. Sixto Cámara.

—**Segun la** *Correspondencia* **dice, va á ser colo**cado en un puesto importante el señor conde de Reus y su secretario el Sr. Useleti de Ponte.

—**Dice** *La Correspondencia*:

«Un vecino de Ecija, D. Antonio de Torres y Aguilar, ha dirigido una carta á *La Regeneracion*, en la que desmiente terminantemente lo dicho por el citado periódico de que habia habido algo y aun algos en Ecija. En esta poblacion, dice el comunicante, no ha habido nada y se disfruta completa tranquilidad.»

¡Qué malas entendederas tiene el ex-autógrafo! Lo que ha tratado de recusar el Sr. de Torres,

es lo que nos comunicó y anunció nuestro colega.

Este es un nuevo rectificador que le ha caido al ex-autógrafo, y tendrá que añadirle al *Correo autógrafo* y á *El Diario Español*.

La fortuna que tiene es, que los disciplinazos del nuevo corrector no le harán tanta mella como los que le dan tan de continuo, desmintiendo sus noticias, los hermanos que beben en el ministerio.

—En Ecija, con permiso del Sr. Torres y Aguilar, dice la desmentida *Correspondencia* ex autógrafa, es horrible el calor: ha marcado el termómetro 37 y 38 grados, y se ha quemado la aceituna.

Sr. de Torres, esto no lo decimos nosotros.

—El 16 hubo en Bilbao un terrible incendio, que devoró una casa.

—El 29 del corriente se venderán en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedreria; en el 30 del mismo las ropas que haya empeñadas en el mes de junio del año próximo pasado de 1858.

—El dia 25 habrá besamanos en San Ildefonso, con el fausto motivo del estado interesante de S. M., y el 26 se dirigirá S. M. á la ermita de la Vírgen de la Fuencisla, situada fuera de la poblacion.

—Varios periódicos llaman la atencion del ayunta-miento para que provea á la notable escasez que hasta ahora ha estado sintiendo la parte alta de las calles de Legar itos, San Bernardino y todas las inmediatas á la plazuela de Afligidos, cuya fuente ha tenido siempre tan pequeña dotacion, que de ningun modo bastaba para el abastecimiento de aquel crecido barrio, viéndose los vecinos obligados á acudir á la plazuela de las Capuchinas ó al parque de artillería, cuyos puntos están ambos muy distantes. Hace cuatro dias que se ha aumentado notablemente el caudal de la fuente citada; pero el vecindario teme que dicho aumento no continúe, como sucedió otras veces.

Razon tenia aquel amigo, á quien mucho queremos, cuando, al vernos entusiasmados con la presencia de las aguas del Lozoya, nos decia:

Eso no es agua.

La cuestion está por resolver.

—Al llegar el 18 á la estacion de Getafe, (dice un periódico,) el tren que venia de Alicante y Toledo, comenzaron las gentes de los coches inmediatos á la máquina, á gritar: «¡fuego, fuego!» dando fuertes voces y golpes en los coches para que parase el tren. Las chispas que arrojaba la chimenea cayeron sobre una espuerta ó cesta que iba sobre uno de los coches, llena de algodones, y la incendió. Afortunadamente un vigilante arrojó la espuerta con la mayor prontitud, y no hubo disgusto alguno mas que el susto consiguiente.

—A las once de la noche del 11 dos presos en la cárcel de Barbastro, emprendieron una terrible lucha. Uno de ellos, así que hechó las tripas fuera á su rival, trató de indultarse de esta hazaña y de los diez ó doce años de cadena á que se hallaba ya condenado, salvando el espantoso descenso que hay de las ventanas de la cárcel al rio Vero. Como á dos brazas de bajada se detuvo en unas matas, nacidas en el muro. Viéndole allí colgado, el alcaide cogió una piedra, y le amenazó con partirle la cabeza si se movia, en tanto que la alcaidesa avisaba á la Guardia civil.

—Dícese que ha llegado á Madrid la Memoria relativa al espediente de los 130.000 cargos de piedra, que desde Lóndres pensaba remitir al Senado el Sr. Mora.

—Aboga *El Clamor* por la supresion ó rebaja á lo menos de los derechos de importacion impuestos al papel de imprimir, procedente del estranjero, juzgando necesaria la formacion de un espediente por aquellos á quienes perjudican los derechos, y aconseja á todos los libreros, editores y empresas de publicacion, que redacten y firmen una esposicion al gobierno que pueda servir de base á ese espediente, el cual no podrá menos de ser favorablemente despachado por la direccion de aduanas, en concepto de *El Clamor*.

—Parece que la cantidad que ha sustraido el ca-jero de la provincia de Lugo asciende á cuarenta y ocho mil duros, que faltaron en una conducta de dinero, enviada á Valladolid. Los paquetes que debian contener monedas de á cien reales, resultaron ser décimas de real.

—El 13 fue hallada en Tarragona en los cimientos de una casa, una ánfora cineraria, con parte de un esqueleto, que se hallaban á cinco metros de profundidad.

—Segun escriben de Bañeras, Alicante, algunos ganados han aparecido enfermos de viruelas.

—Leemos en *El Dia*:

«Un cazador asturiano, que cuenta cincuenta y tres años, ha dado muerte en cuarenta á 6,776 piezas de la clases siguientes:

Lobos, 43; jabalíes, 77; corzas, 24; robecos, 273; zorras, 435osos, 31; liebres, 2 304; perdices, 3,485; codornices, 92; boitrés, 15.»

—Parece que en la cárcel del Saladero disparó un centinela contra un preso, que, despreciando su aviso, se asomó á una de las ventanas que dan á los patios. El preso, herido en la frente, murió á los pocos momentos.

—Ha sido aprobado el proyecto de la seccion de carretera de Orense á Ponferrada, entre Bibey y Caldela. La subasta se celebrará el 25 de agosto.

—Han sido ascendidos á tenientes, por haber con-cluido sus estudios, veinte cadetes del colegio de artillería.

—En Lóndres, los efluvios del Támesis son in-soportables, y se temen graves efectos contra la salud pública.

—Han empezado á usar los soldados del regimien-to caballería del Rey las nuevas corazas. El peso de cada una será de 16 libras.

Es imposible negar la gran oportunidad de comenzar el uso de las corazas, cuando el termómetro marca 34 grados.

—El cajero que se ha fugado de la provincia de Lugo, parece que se ha refugiado en Lóndres.

—Un monedero falso cayó el 16 en manos de las autoridades de Cádiz.

—En la noche del 17 se inauguraron en Alicante baños de Neptuno, levantados sobre aquel puerto.

—Dice la *Correspondencia*:

«S. M. la Reina madre salió de Marsella para Paris, á las diez y media de la noche del 14. Acompañaban á S. M. el duque de Riánsares, una de sus hijas, la señora de Oviedo, aya de los infantes, los condes de Quinto, un gentilhombre de cámara, una camarista y treinta de servidumbre.»

—Dice el periódico *La Correspondencia*:

«Es posible que á estas horas se haya firmado el contrato entre la superiora del convento de las Salesas y el ayuntamiento de esta capital, para la demolicion de las tapias que dan al paseo de Recoletos, pensamiento que, como saben nuestros lectores, ocupaba el ayuntamiento.»

En estos tiempos de libertad á nadie se deja vivir.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 38 á 55 rs. fanega. La cebada, de 18 á 23, rs. La algarroba á 34. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 á 43 1/2. Id. de ternera, de 70 á 88 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

En la tablilla del Congreso se ha fijado ayer el siguiente despacho telegráfico, recibido en el ministerio de Estado:

«*Turin* 20 de julio, á las ocho y cuarenta minutos de la mañana.—Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, el general La Marmora; Estado, el general Dabórmida; Interior, Ratazzi; Hacienda, Gyena; Justicia, Miglietta; Instruccion, Cassati, y Fomento, Monticelli.—Juan T. Comyn.»

Despachos particulares.

«*Turin* 20.—Todo el nuevo gabinete pertenece á las filas del partido liberal.—El mando del ejército se confia á uno de los mas bizarros generales.—Ha desaparecido la confusion.—Mucho órden.

Paris 19.—Los diplomáticos austriacos que se hallaban en algunas cortes con misiones importantes desde que empezó la guerra, han regresado á Viena. Desaparece por momentos el mal efecto que produjo en algunos ánimos el primer anuncio del tratado de paz firmado en Villafranca.

Paris 20, á las diez y quince minutos de la mañana.—El Emperador ha recibido anoche á los grandes cuerpos del Estado, que han felicitado á S. M. por su regreso. En el discurso de contestacion, el Emperador ha dicho, entre otras cosas:

«La dificultad de la empresa no habria quebrantado mi resolucion ni contenido el ímpetu de mi ejército, si los medios no hubiesen estado en desproporcion con los resultados que debian esperarse.

Era necesario decidirse y romper resueltamente los obtáculos suscitados por los paises neutrales, aceptando en este caso la lucha sobre el Rhin como sobre el Adigge.

Era necesario apoyarse abiertamente en todas partes en la revolucion. Era necesario derramar aun mas de la sangre preciosa que ya habia corrido demasía; en una palabra, para triunfar, era preciso arriesgar lo que no es permitido á un soberano esponer, sino cuando se trata de la independencia de su patria.

Hice la guerra, contra la voluntad de la Europa, en apoyo de la independencia italiana; desde el momento en que la suerte de mi pais pudo peligrar, he hecho la paz.»—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Turin 19.—El Rey, en su órden del dia, anuncia la paz al ejército, y añade que si el honor de la patria reclama otra vez la guerra, volverá á ponerse al frente de las tropas para marchar de nuevo á la victoria.

Berlin 19.—El príncipe Regente de Prusia ha dirigido al ejército una órden del dia, anunciando que las naciones beligerantes han hecho repentinamente la paz, mientras que las tropas prusianas se dirigian á las posiciones que se les habia señalado, para demostrar la firme resolucion de guardar intactas las fronteras alemanas, y concluye manifestando su reconocimiento por los grandes sacrificios personales. A consecuencia de la paz, cesa el general feld-mariscal Wrangel en la direcion superior del ejército que iba á concentrarse sobre el Rhin.

La *Gaceta prusiana* de hoy defiende la actitud guardada por Prusia últimamente, y manifiesta que eso ha impedido la guerra general. Espone que Prusia debe desenvainar la espada para defender los intereses prusianos ó alemanes, pero no para sostener ó restablecer en Italia una situacion que Austria misma ha condenado con la reciente paz que firmó. Tampoco Prusia podia guerrear por el restablecimiento de algunos puntos de los tratados del año 1815.

Añade que las proposiciones de mediacion presentadas por Prusia eran mas ventajosas á Austria que las que ha aceptado, y concluye manifestando que el gabinete de Berlin esperará con calma el giro y desarrollo que tomen los acontecimientos.

Viena 19.—La mayor parte de estos periódicos se oponen al Congreso europeo.

Lóndres 19.—En la Cámara de los Lores, lord Woudhouse, respondiendo á una interpelacion de lord Malmesbury, declara que la nota dirigida por lord John Russell al gobierno prusiano, y publicada por los periódicos, es auténtica. Malmesbury dijo «que el tono de ella es amenazador», y el conde Grandville le contestó «que la de Malmesbury al gobierno prusiano era mucho mas dura.»

Paris 19.—Esta noche recibe el Emperador en Saint-Cloud los diputados del Cuerpo legislativo.

Escriben de Belgrado que se ha descubierto una conspiracion contra el príncipe Milosch.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa Maria Magdalena, penitente.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
			CONSOLIDADOS.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	42-25 c.		42-40 y 45 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		32-25 d.	
Amort. de primera...		18-75 p.	42-40 á fin c. en fir.
Id. de segunda........		13-15 p.	
Deuda del personal....		11	42-75 á fin p. en fir.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			DIFERIDO.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	32 45 á fin c. ó v.
Id. de á 2,000 rs......		88-50 d.	

Acciones del Banco de España, 181-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Francfort.......				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 19.	41	43 7[8	31 1[4	9 3[4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 96 25.
Consolidados ingleses, 95 1/4.
Idem, 95 1/4.

CORRESPONDENCIA.

D. M. G.—*Villarmienzo*.—Pagado hasta fin de agosto.

D. V. P.—*Valencia*.

D. J. del P.—*Canalejas*.

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. M. B.—*Elche*.

D. J. M. M.—*Altea*.

Tienen pagado estos señores hasta 15 de octubre.

D. D. P. y C.—*Manzanares*.

D. M. M. P.—*Chinchilla*.

D. R. C.—*Tarragona*.

D. A. C. y E.—*Ecija*.

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. B. F. y M.—*Higuera*, junto á *Aracena*.

D. I. F. y E.—*Albanchez*.

D. J. S.—*Alicante*.

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 280. Madrid viernes 22 de julio de 1859. AÑO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptolos festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA LLANURA DE TURON.

Muy señores mios: Hoy puedo decir á Vds. que las indicaciones emitidas en mi última de 26 del pasado, ya sobre la proyectada espedicion, ya sobre su desenlace, son un hecho consumado. El domingo, 8 del actual, fue el dia de la jornada: un bombardeo de hora y media fue el preludio de un ataque general por derecha, izquierda y centro: otra hora de lucha casi nula en algun punto, y en otros encarnizada, puso á prueba una vez mas el valor de nuestras tropas: inmensos campos perfectamente atrincherados, fuertes, baterías y reductos, todas las obras ejecutadas en una porcion de meses á costa de increibles penalidades y fatigas, en una gran zona paralela á la playa, á partir de la izquierda del rio, fueron el fruto de este empuje decidido, y la sangre de los aliados el precio de la victoria. Hé aquí trazado en una sola pincelada el conjunto del suceso. Mas como yo soy minucioso, y, si se quiere, pesado en todas mis relaciones, porque me hago cargo de la avidez con que se desean las noticias en ese pais, distante tantos millares de leguas del teatro de la guerra, he creido conveniente, antes de entrar en detalles de la accion, notable por el número de tropas y la sangre derramada, hacer una pequeña historia sobre el rio de Turon: así podrá saberse el verdadero estado de las cosas á principios de este mes, y darse á la batida del 8 su verdadera importancia, una concienzuda apreciacion.

Cuando la escuadra aliada se presentó en Turon el 1.° de setiembre, dos hermosos fuertes, trazados probablemente por ingenieros franceses, á juzgar por sus formas y antigüedad de construccion, defendian la embocadura del rio, impracticable por la barra para buques de gran porte: en el interior no se sabia que hubiese, y en efecto, no existia otra fortificacion. Ambos fuertes fueron bombardeados todo el dia primero y mañana del segundo: se tuvo la buena suerte de incendiar sus edificios y volar los polvorines, de modo que fueron tomados sin oposicion alguna. El pico y la mina acabaron la obra que comenzaran la granada y el cañon, y ambos fueron destruidos, cuando las tropas abandonaron Tien Cha, y se replegaron el 2 de octubre á la montaña que forma lo que llamamos península en la isla de Turon. Se creyó, sin embargo, necesario dejar una flotilla de botes, y se nombró al infatigable é inteligente M. Jaureguiberry comandante general.

Cuando los cochinchinos vieron que, lejos de avanzar, se replegaban sus temibles y fogosos enemigos, se repusieron del pavor que les causara el bombardeo de los fuertes de Turon, y poniendo al frente de las tropas un célebre mandarin, actual virey de Tonquin, comenzaron, aunque con lentitud y timidez, á organizar la defensa del pais. Así es que en el ataque del 6 de octubre, en que fueron promovidos el capitan Lloro, y el subteniente Sacanell, y condecorados los mismos, el médico Torrejon, el alférez de navío Rivero y otros, hubo que internarse doce millas rio arriba hasta Kem-lé, para hallar al ejército anhamita, y aun entonces la resistencia no fue mucha, y dos de las baterías recientemente construidas estaban sin artillar.

No se desconcertaron los cochinchinos, ni por la toma de sus baterías y cañones, ni por la muerte de su distinguido general. Llamaron al virey de la baja Cochinchina, el militar mas eminente del ejército anhamita, discípulo, segun se dice, de un ingeniero francés, quien infundió nuevo espíritu: reparó las baterías destruidas y comenzó una serie de líneas atrincheradas, que avanzaban poco á poco. *Mi thi* y *Don-nai* fueron glorioso campo en que el capitan Chavarri, el teniente Lazo y otros oficiales y soldados españoles dieron noble ejemplo de bravura y sangre fria en los dias 16, 20 y 21 de diciembre y 20 de enero, y aunque siempre quedaron los aliados victoriosos, matando y dispersando al enemigo, hiriendo sus elefantes, clavando la artillería, é incendiando sus defensas, estas eran al momento reparadas y aun avanzaban mas y mas.

Llegó el 1.° de febrero; M. Faucon, comandante de la *Dordogne* sucedió á M. Jaureguiberry, que debia marchar á Saigon, y como los anhamitas vieron que el mayor número de buques y tropas salian de la bahía, se envalentonaron mas y mas. El capitan Arce, con su compañía, fue propuesto por el mismo almirante, quien habia recibido los partes mas satisfactorios sobre la mortandad causada al enemigo el 6 de febrero; y aunque ademas de esta brillante jornada hubo muchos encuentros en el mismo mes y en los siguientes de marzo y abril, con todo, los enemigos avanzaron sus obras de una manera visible: cada mañana salian como por encantamento nuevas baterías y trincheras; estas llegaron hasta la orilla del mar; molestaban á nuestra flotilla, que se vió obligada, así como dos cañoneras que estaban de avanzada, y á una de las cuales dieron siete balazos, á retirarse un poco mas: todos los dias habia reconocimiento y el obligado cañoneo: claro está habia muertos y heridos; y como veian que no se les atacaba, pues el almirante parece que habia mandado estar á la defensiva, se hicieron hasta insolentes. Tomaban la iniciativa, y se creian invencibles detras de sus numerosas baterías. Vean Vds. en el croquis dónde están las baterías que el capitan Lloro atacara el 6 de octubre; observen Vds. que Mi-thy y Don nai fueron tomados en 20 y 21 de diciembre, y deducirán lo mucho que han trabajado y avanzado los enemigos en los meses de campaña desde Ken-lé hasta la playa.

Hé aquí la situacion verdadera á principios de este mes. El enemigo estaba envalentonado, nuestra flotilla reducida á la impotencia, pues estaba á la defensiva, y nuestro orgullo lastimado. Todos deseaban tomar venganza de ese descaro irritante en los *miserables* cochinchinos: se hacia necesaria, indispensable, apremiante, una severa leccion, que les hiciese entender que en un momento podian ser tomadas esas inmensas obras, fruto de tantos meses de paciencia y de trabajo, y que teníamos elementos y nos sobraba decision y valentía para arrollar la mejor parte de sus tropas y á su mas entendido general. Esto hacia falta, y esto se ha verificado.

Con este importante objeto fueron tomándose las medidas necesarias al regreso de Saigon. Se comenzó por reconstruir una parte del fuerte del Oeste, ósea izquierda del rio; el de Este se habia igualmente rehabilitado meses antes, y dotado de guarnicion española: en la misma orilla se formó un pequeño campo, al que se mandaron las tropas que debian formar las columnas de centro é izquierda; se hicieron repuestos de víveres, municiones y demas pertrechos, y por fin, el 7, á media tarde, se embarcaron en las cañoneras y vapores *Pregent*, *Lilly* y *Norzagaray* las fuerzas de la columna derecha, que durmieron en los mismos buques. Las corbetas *Phlegeton* y *Laplace*, y las cañoneras *Fusse*, *Metraille*, *Alarme* y *Avalanche*, debian romper el fuego á lo largo de la costa, mientras la flotilla de botes lo haria desde la boca del rio, y los fuertes de Este y Oeste desde las baterías recientemente reparadas.

La columna de la derecha debia ir bajo las superiores órdenes de M. Reynaud, jefe de estado mayor y capitan de navío, y se componia de tres secciones distintas. El comandante Desparliere mandaba unos doscientos hombres de su batallon de infantería francesa; el comandante Cánovas las compañías de cazadores de los señores Lloro y Fajardo, y una seccion de artillería española, fuerza toda de doscientos cincuenta hombres; y M. Liscoat, comandante de la *Soone*, las compañías de desembarco de diferentes buques. Llevaba ademas esta columna la gente necesaria para clavar la artillería, incendiar, etc., etc.; para el trasporte de heridos, tres médicos cirujanos, franceses, y el jefe de sanidad militar de nuestras tropas, el Sr. de Torrejon. Por consiguiente, la fuerza de esta columna ascenderia, con todos los dependientes, á ochocientos hombres. La de la izquierda, debia mandarla M. Faucon, comandante de la *Dordogne*, y del rio, despues del relevo de M. Jaureguiberry, y se componia de dos compañías francesas y otras dos españolas (la del Sr. Arce, y la del señor Maurat), que las mandaba, por ser mas antiguo y estar graduado de comandante. Finalmente, la del centro ó reserva se componia de nuestra vanguardia, compuesta por una compañía francesa, un destacamento de ingenieros y otro de artilleros, tambien franceses, mandados por M. Derouledé; otra compañía y media francesa, y otra española (Sr. Linard), á las órdenes del teniente coronel M. Reibaud, que tenia de segundo al comandante Gonzalez, y otra compañía francesa, y la de granaderos españoles (Sr. Chavarri), al mando de M. De Lavan. El coronel Lanzarote, á quien acompañaba el Sr. Primo de Rivera, jefe de estado mayor, debia tener el mando superior de esta columna, y el almirante el de las tres. Cada columna de estas dos tendria sobre quinientos hombres, y llevaba su correspondiente personal de médicos, etc., entre los cuales iba el del regimiento, Sr. Largo. El P. Manuel Rivas se constituyó en el fuerte del Oeste, donde se estableció el hospital de sangre, y el P. Zapauta, capellan del regimiento, en el del Este. La flotilla, de ocho botes españoles y franceses, estaba á las órdenes del teniente de navío, Sr. de Tuero. La columna de la derecha debia tomar los fuertes de la *Fusée*, y la línea que formaban el de la *Metralla*, la *Botería*, el de la *Pagada*, *Cocotero* y *Almacen de arroz*, la de la izquierda, salida del fuerte del Este y embarcada en botes, debia atacar la batería de las *Tres troneras*, y correrse para reunirse á la de la derecha; la del centro, que partiria del fuerte del Oeste, acudiria á donde hubiera necesidad.

Dispuestas así las cosas, tomadas la tarde anterior algunas obras enemigas á la derecha del rio, y habiendo ocupado cada cual su posicion respectiva, los buques ya referidos, la flotilla aliada, y los fuertes del Este y Oeste, rompieron á las seis de la mañana un terrible fuego contra las líneas enemigas, que sin recibir ningun daño por su especial construccion, contestaron en algunos puntos, especialmente en la izquierda, con mucha tenacidad, ofendiendo no solo á la columna que estaba en los botes, sino tambien á la reserva, que estaba en el fuerte del Oeste, del que solo distaban dos ó trescientos metros cuando mas. Esta resistencia, hasta cierto punto inesperada, hizo cambiar el plan primitivo, y la columna de reserva fue la que primero se lanzó, por órden del almirante, á desalojar al enemigo. Como tenian que atacar de frente y montar los parapetos, etc., sin mas defensa que los pechos, y con oposicion nunca vista en cochinchinos, tuvo pérdidas sensibles y dificultades no pequeñas. «Aquí fue, dice un parte oficial que tengo á la vista, donde durante ocho ó diez minutos, mientras se arrancaban y abatian los obstáculos que se oponian al paso, los franceses y españoles juntos se disputaban el terreno donde podian poner el pie, sufriendo el fuego enemigo de fusil y falconete, las granadas de mano, las piedras y los cohetes que el enemigo arrojaba, y con lo que pusieron fuera de combate la cuarta parte de la compañía, mandada por el capitan Linard, teniendo próximamente el mismo número de bajas la fuerza francesa.» Sin embargo, con este empuje, las trincheras y fuertes del Baradero nuevo y batería de pedreros quedaron en poder de esta columna, mientras que la de la izquierda, atravesando el rio, bajo un fuego nutrido de las baterías enemigas, atacó y tomó con no poca resistencia la trinchera que desde el fuerte de las *Tres troneras*, se dirige á la batería de *La Clariere*.

Tomada esta primera línea, ambas columnas, ya confundidas, atacaron y tomaron la segunda, compuesta de la batería de las *Tres troneras* y fuertes del *Cocotero*, *Almacen de arroz*, *Pagoda* y *Metralla*, mientras que la columna de la derecha, despues de tomado el primer fuerte con alguna resistencia, siguió por la banqueta rodeando todas las obras enemigas hasta el *Mirador*, es decir, casi toda la tercera línea, inutilizando los cañones, quemando los edificios, y ganando en una hora todo lo que el almirante se habia propuesto atacar en dos dias. Tal es, en resúmen, el conjunto de las operaciones del 8, y Vds. podrán ver en el imperfecto croquis que acompañó la zona ocupada al enemigo: faltan algunas obras y fuertes tomados que no se conocian, y, aun las que están marcadas, no aparecen con la debida exactitud.

Como el movimiento ó plan primitivo puede decirse que abortó, viniendo á ser avanzada la columna de reserva, los enemigos tuvieron tiempo para huir por el espacioso terreno que debia recorrer la columna de la derecha, que era, á juicio de personas competentes, la que debia haber hecho el principal papel, tomando todas las obras por la espalda, y acorralando al enemigo ó arrojándolo hacia el rio, donde podria haber sido acuchillado por las otras dos columnas. Ademas, todas las baterías y fuertes enemigos tenian sus tiros hacia la playa y rio; de modo que al paso que la columna de la derecha los hubiera ido tomando sin resistencia ni pérdida, las otras dos tuvieron que atacarlos de frente, metiéndose en ellos por las mismas troneras, ó trepando por los parapetos, con mucha pérdida y no menor dificultad.

Escusado es decir que todos rivalizaron en bravura, y dejo á los franceses que hagan el elogio de nuestros indios, que, á juicio de todos, estuvieron admirables: no se oye otra cosa que alabar á los *tágalos*. La victoria costó cara. Murió el valiente capitan, comandante general, D. Juan Maurat, que, herido mortalmente, vivió dos horas con todo su conocimiento, y recibió los Sacramentos de Confesion y Estrema Uncion con admirable serenidad, compuncion y espíritu religioso, del P. Manuel Rivas, quien tambien asistió al testamento que otorgó. Ademas tuvimos otros tres muertos y unos veinte y ocho heridos, de los cuales una tercera parte lo fueron de gravedad. Entre estos se encuentra el oficial D. Francisco García, el primer tirador de nuestra division, que, despues de recibir dos balazos, siguió haciendo fuego con el fusil de un soldado, muerto á sus pies, hasta que recibió el tercero, que le rompió el brazo izquierdo. Los franceses tuvieron un muerto, y otros dos que murieron aquel dia, y mas de cincuenta heridos ó enfermos de insolacion, pues el sol estuvo fuerte, y los arenales de estas playas son para fatigar á los hombres mas robustos. No se sabe á punto fijo la pérdida

anhamita; los espías quieren ...r á cien muertos y mas de seis... idos; pero yo dudo mucho de la ... de estas cifras, pues si bien es que tienen costumbre de llevarse los ...os y heridos, en algunos puntos debió imposible esta penosa operacion, porque ...eron desalojados á la bayoneta, y no tuvieron tiempo ni gente para ocuparse en recoger un número tan crecido.

Es difícil para mí hacer una descripcion de las obras tomadas al enemigo. Es una serie de campos atrincherados, con fuertes baterías, que mutuamente podian ofender y defenderse, con caminos cubiertos en todas direcciones, con doble y triple foso, sembrado de innumerables puas de caña, y centenares de hoyos de lobo, con puas de hierro, con troneras espesísimas y casamatadas; y como todas estas obras eran de arena, con fuertes estacadas, ningun daño producia nuestra poderosa artillería. En fin, eran el resultado de muchos meses de constancia y millares de brazos de toda la provincia é inmediatas, segun dicen. No falta quien asegure que hay entre ellos europeos que han dirigido estas obras; pero lo que no admite duda, á juicio de personas competentes, es que debe haber una inteligencia no vulgar.

A tan lejana distancia, desearán Vds. saber qué efecto podrá producir esta brusca acometida, si no en el desenlace, al menos en el curso de esta guerra. Comprendo la importancia de esta curiosidad, tanto mas laudable, cuanto que la Europa tiene fijos los ojos en este rincon del mundo, y en la solucion está vivamente interesado el honor de nuestra patria; pero siendo ya demasiado estensa la relacion del ataque, permítanme Vds. dejar para otro artículo la apreciacion de sus consecuencias sucesivas. Mientras tanto, les diré que, inutilizados los cañones y quemados los edificios de la tercera línea, las tropas se hallan acampadas en una parte de la segunda; que se ocupan en destruir las obras enemigas y hacer un fuerte en el terreno mas elevado, que sirva de vanguardia al del OE.; que esto indica el ánimo de no avanzar al interior y desalojar al enemigo de las líneas de *Mi-Ti-Don nai*, *Kem-le*, y otras que existen en la llanura; que nuestro vapor, *El Cano*, vuelve á Manila para repararse del mal estado en que está; que en menos de un mes han llegado de Francia la fragata *Didon*, la corbeta *Duchayla* y el trasporte *Marne*, con tropas y municiones; y, finalmente, que llevamos unos veinte dias de buen tiempo, aunque con mucho calor, cosa pocas veces vista en el puerto de Turon desde que estamos nosotros.

Turon 16 de mayo 1859.

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico.*

El Conciliador escribe en el número de ayer contra la tapia del convento de las Descalzas, y escita á la municipalidad á que piense en hacerla desaparecer.

Nada hubiera sido mas *conciliador* que, al invocar la consideracion de *ornato público*, se hubiera hecho alguna indicacion al respeto que se debe á la propiedad.

Este habrá sido un olvido ó un sobreentendido, porque, en otro caso, chusco por demas seria que el periódico sucesor de *El Fénix* viniera á contribuir á que los demoledores se fijaran en un viejo paredon, **que es propiedad de unas señoras dignas de consideracion por la santa vida á que están consagradas.**

Es muy frecuente que los liberalistas estén hablando de *rectitud*, *buena fe* y otras cualidades que distinguen á los hombres honrados.

Pues bien: ¿cómo se concibe que *La Discusion*, *El Diario Español* y otros de sus colegas insistan en atribuirnos la publicacion de la noticia de un volcan que apareció en Orihuela, cuando nadie ignora ya su procedencia?

Sepan, pues, los periódicos á que nos referimos, que LA REGENERACION copió esa noticia de *La Correspondencia*, y que, por lo tanto, estamos fuera de los que, como *La Discusion* y su corresponsal de Orihuela, quieren aprovechar la ocasion de zaherirnos y mortificarnos, suponiendo que la prensa monárquica se redacta del mismo modo que la *liberalista*.

Veremos si con estas esplicaciones, los que tanto blasonan de buena fe, hacen la rectificacion debida.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PEÑALVER (Guadalajara) 18 de julio.

Muy señor mio: ¿En qué consiste que varias poblaciones de los estados del Sumo Pontífice se pronuncian en rebeldía contra el bondadoso Pio IX? ¿Qué causas puede haber para que el Vicario de Jesucristo se vea abandonado? Usted, Sr. Director, las conoce mejor que yo; pero aunque jóven é indigno párroco de esta religiosa villa, me parece que, á semejante modo de obrar da pábulo la falta de fe y ese indiferentismo tan criminal que invade por do quiera. Si todos los católicos, no digo los que no están en comunion con la Santa Sede, y se precian de tales (traslado al que corresponda), tuvieran presentes estas magníficas palabras de un gran Santo Padre: *Inter duodecim unus eligitur, ut capite constituto schismatis tolleretur occasio*, el Jefe de la Iglesia se veria honrado y venerado como lo que es.

Pero afortunadamente aun hay en España muchos, que, como el digno diputado Sr. Aparisi y Guijarro, se hallan dispuestos á sostener los derechos de la Religion. El que suscribe desea que estas líneas ocupen en LA REGENERACION el lugar que merezcan, para dar el mas solemne testimonio de adhesion, en primer lugar, á Su Santidad Pio IX, y despues al ilustre valenciano, y á V., Sr. Director, que defiende la mas justa de las causas.

Cuénteme V. como uno de sus mejores amigos, y prosiga impávido el camino que ha emprendido, porque bienaventurado es el que camina con arreglo á la Ley del Señor, lo que desea sea cumplido por todos su afectísimo presbítero y seguro servidor,

JUAN ALBACETE.

REVISTA RELIGIOSA.

Leemos en algunos periódicos:

«Varias personas suscritas para la reedificacion de la media naranja de la iglesia de San Cayetano estrañan mucho que, habiéndose reunido ya una cantidad considerable, ni se haya dado principio á la obra, ni se manifieste el motivo de tan inesperada paralizacion, y así se nos ruega lo hagamos presente á la junta encargada de realizar este religioso proyecto.»

Si nuestras noticias son exactas, no faltan medios para la reparacion de la iglesia de San Cayetano. Hemos oido asegurar á personas autorizadas, que habia cuanto se necesitaba para realizar la obra, y parece que esta debe empezar en la semana próxima.

El gobierno ha concedido para la reparacion de templos, en la diócesis de Mallorca, la cantidad de 205,432 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CUENCA DE CAMPOS 7 de julio.

Muy señor mio y de mi veneracion: En cumplimiento á una circular que el escelentísimo é ilustrísimo Sr. Dr. D. Joaquin Barbagero, Obispo de Leon, dirigió al clero, invitándole para los ejercicios espirituales que por tandas de cien párrocos habian de tener lugar en el Seminario conciliar de la misma, se reunieron el dia 1.° de julio los que estaban nombrados para la primera, llenando este acto de gozo y edificacion á todos los que tuvieron el placer de presenciarle. El celoso é infatigable Prelado, que, con solicitud pastoral, cuida y atiende á las ovejas que el Señor le ha confiado, procurándolas abundante pasto espiritual, deseó con ansia los ejercicios de su clero, teniendo en cuenta que el fruto de ellos habia de refluir en todo el rebaño; mas hallando obstáculos que no alcanzaba á superar su buena voluntad, hubo de resignarse, esperando confiado hasta que los allanase la Providencia divina, como se ha verificado con la instalacion, entre otras casas, del Colegio de jesuitas en la casa de San Marcos de dicha ciudad. Los deseos de tan virtuoso Prelado están satisfechos, y lo manifiesta bien, colocándose en el número de los ejercitados, asistiendo con puntualidad á todos los actos, y celebrando Misa todos los dias, con el fin de que la oigan todos; y unido su ejemplo á la uncion y caridad ardiente con que los padres directores anuncian la palabra divina, se hace dulce y agradable lo que á primera vista parece penoso; y puede asegurarse que, embriagados los ejercitandos en tanto bien, dirán como los Apóstoles en el Tabor: *Domine bonum est nos hic esse, si vis.....*

Si me fuera dable escribir bajo la impresion que sienten hoy los venerables y dichosos párrocos que se hallan en el retiro, ó hubiera gustado mi alma una de las dulces emociones que habrán hallado en la contemplacion y union de Aquel que teniendo sus delicias en el trato de los buenos, habrá derramado á manos llenas sus dones sobre los que le buscan en la soledad, entonces, sí, en esta feliz situacion, podria yo bosquejar la copia de bendiciones que allí se reciben, y que apenas conoce el que se halla engolfado en la negra atmósfera del siglo, en la presion de las cosas terrenas, y en el laberinto de cuidados y atenciones que nos entretienen y nos llevan á remolque por tortuosos caminos, separándonos del único que conduce á la patria donde se halla y se disfruta eterna felicidad. Temo ¿no lo he de confesar? que mi tosco pincel empañe el cuadro que ofrece hoy el Seminario conciliar de Leon, y en la imposibilidad de describir con verdad el celo, solicitud y caridad de los padres jesuitas, y el fervor y emulacion santa de los ejercitandos, voy á ocuparme de las reflexiones que al contemplarlo surgian en mi mente y en la de todo hombre pensador.

¿Quién, si no la Religion de Aquel que nació en un pesebre, y dijo: «Aprended de mí, que soy dócil y humilde de corazon,» puede humillar igualmente al Prelado, y á tantos venerables párrocos, con veinte, treinta y mas años de ejercicio, llenos de méritos y acrisolada virtud? ¿Quién puede hacer, si no la humildad cristiana, que los que han enseñado con su ejemplo el ejercicio de las virtudes, han sido luz para otros, y aplicando un bálsamo divino, han curado las heridas y enfermedades que agobian al género humano, busquen estas cosas para sí mismos en la soledad y penitencia? La historia nos ofrece repetidos ejemplos del orgullo y soberbia con que los hombres se hacian adorar como deidades: el testo sagrado nos dice que los sacerdotes de la antigua ley echaban una carga insoportable sobre el pueblo, sin arrimar un solo dedo para ayudarle; y sabemos tambien que se regalaban y vestian con la leche y lana de las ovejas que dejaban perecer de hambre; mas los Ministros de Aquel que se humilló hasta la muerte de Cruz por redimir y salvar las almas, que han recibido la mision de cuidarlas, dirigirlas y presentarlas en el cielo, lejos de engreirse con esta dignidad, se humillan, estudian y se desvelan, procurando por do quiera el pasto espiritual, para conservar viva en los fieles la fe que recibieron en el Bautismo y la gracia que ha de salvarlos. Si el Apóstol dice: *Qui justus est justificetur adhuc; qui sanctus est sanctificetur adhuc*, ¿qué debemos hacer nosotros, ***humi repentes, et vixullins momenti***, sino postrarnos diariamente ante el altar, pidiendo á Dios por nuestros pecados y por el pueblo? Los venerables ejercitantes comprenden bien su deber, y para cumplirle dejan sus casas, y andan quince, veinte ó mas leguas en la estacion abrasadora, en busca de un fuego espiritual, que inflame su fervor y les devore por la honra de Dios y la salud del prójimo. Su porte es consecuencia de la conducta altamente religiosa y social que han observado en los tiempos azarosos y de prueba que han precedido, y por la cual han merecido el aprecio general, y destruido la prevencion con que algunos zaherian su estado; y dan á conocer antes y ahora que la Religion católica apostólica romana y sus ministros procuran solamente dar á Dios el culto que le es debido, y á los fieles la felicidad posible en la tierra. El celo y fervor de los párrocos tomará nuevo incremento con los ejercicios, y al regresar á sus pueblos, abrasados en el amor de Dios, hablarán un lenguaje celestial, como Moisés al bajar del Sinai. A los fieles toca, pues, aprovechar los desvelos y sacrificios del Prelado y de sus párrocos, practicando con docilidad cuanto en beneficio suyo les encarguen, ya que por su estado, situacion ú otra causa no puedan imitar su ejemplo, retirándose á ejercicios. Elévense un poco los que llevan una vida tibia é indiferente, que llega á estinguir todo sentimiento religioso; aprecie los bienes eternos el que se halla esclavo de los terrenos, que, como polvo, bajaran con él al sepulcro; deje el hombre sensual la vida voluptuosa y estúpida, que, contentando á la carne, trae en pos la corrupcion; y contemple el descreido, que, humillándose los hombres sabios ante la doctrina revelada que les enseña las relaciones y deberes que los liga al Criador, su impia incredulidad le conduce á un término fatal y desgraciado.

Felicitamos de corazon al virtuoso Prelado y venerables párrocos que están en ejercicios, deseando que los dones en ellos recibidos sean para gloria de Dios, consuelo suyo y provecho de los fieles.

Queda suyo, Sr. Director, afectísimo seguro servidor y capellan Q. S. M. B.

NICOLAS REQUEJO CASTRO.

BOLETIN ESTRANJERO.

Siguen los ingleses poseidos de un pánico mayúsculo. Nadie creeria, á no verlo, que se pudiese apoderar el miedo de una manera tan colosal de una nacion que parecia ser la señora en la tierra. ¡Y todavía habrá quien niegue que los pueblos tienen tambien conciencia!!

El 5 del corriente pronunció lord Lyndhurst, en la alta Cámara de Inglaterra, un notable discurso, del cual creemos debemos trascribir los siguientes párrafos:

«Vengamos á los armamentos. ¿Qué necesitamos en el Canal? No solo necesitamos una fuerza que pueda luchar en condiciones iguales con la francesa, sino algo mas, una poderosa reserva que la Francia no necesita, por esta razon, que me parece ser muy atendida: si en un combate de las dos flotas la nuestra triunfara, nos seria imposible verificar un desembarco en las costas de Francia, en tanto que si nuestra flota es destruida, quedamos enteramente á merced del enemigo. Estamos viendo lo que la Francia en ese caso puede hacer. Batida la flota inglesa, nos basta mirar la Italia para conocer cuánto tiempo se necesitaria para efectuar un desembarco en nuestras costas. Pero aun esta flota y esta reserva no son suficientes.

Es preciso, es *de toda necesidad* que tengamos fuerzas bastantes para resistir á dos potencias que pudieran unirse contra nosotros. Sabemos los buques de vapor que la Rusia está armando: *si por un accidente ó un acontecimiento cualquiera, muy fácil de sobrevenir, nos encontraramos en disidencia con la Francia y la Rusia*, nos veríamos muy mal sin una fuerza naval para combatirlos. Nos es, pues, necesario estender nuestra fuerza naval segun las circunstancias; y sean cuales fueran las exigencias que se tengan y los sacrificios que haya que hacer, debemos resignarnos á soportarlos.

La flota del Estrecho es una pequeña parte de la fuerza que nos es necesaria. Necesitamos una escuadra suficiente para dominar el Mediterráneo: si carecemos de ella, quedamos espuestos á que nuestras fortalezas caigan, tal vez sin poderlo evitar, en poder de la Francia. Y no sucederia eso solo, sino que bien pronto se veria realizado el deseo y el voto del primer Emperador de los franceses, de convertir en un lago frances el Mediterráneo.

Si la Francia es dueña de este mar, ¿cual será la consecuencia? Podrá á su antojo dejar el Mediterráneo y volver á él: podrá siempre atacar por el flanco nuestra flota del Canal; podrá unir sus escuadras del Mediterráneo y del Océano; le será fácil atravesar este último mar, apoderarse una á una de nuestras colonias, hacer desaparecer de sus aguas los bajeles ingleses y aniquilar del todo el poderío británico en el Océano.

Es, pues, necesaria una flota en la Mancha, y otra, capaz de asegurar nuestra dominacion, en el Mediterráneo. Las circunstancias exigen aun mas: es urgentísimo equipar y mantener una escuadra, tan respetable como se quiera, en las Indias Occidentales.

Alguien, acaso, me preguntará: ¿por qué estas medidas? ¿No somos aliados de la Francia? ¿No

...somos de la Rusia? ¿Qué potencia puede mo... ...? Mi respuesta á semejantes interroga... ...ciones será sencilla y corta. Yo no quiero que mi país dependa de la amistad ó de la tolerancia de nadie. (*Vivísimos aplausos*)

Yo no quiero contar sino con mi vigor, mis esfuerzos y mi inteligencia. ¿Hay alguien que en esta Cámara no opine como yo? (*Profundo silencio*) Me apresuro á hacer constar lo contrario. Tengo al mismo tiempo el pesar de decir que creo que no somos bien vistos en el continente europeo.

Dirigid una mirada á la costa opuesta. Un ejército admirablemente disciplinado, y organizado admirablemente, superior á todos los de Europa, vive á pocas horas de distancia de nuestras playas.

Se compone de tropas valerosas, inteligentes, ejercitadas y diestras; bien mandadas, ansiosas de combatir, llenas de entusiasmo, ávidas de gloria, y con la gloria familiarizadas. Yo no os pido que combatais agresivamente este poder; me contento con que os pongais en estado de resistirle.

Con un ejército en pie de paz, segun lo que el Emperador Napoleon dijo, y yo debo creerlo (*risas*), la Francia ha podido, sin embargo, en el corto espacio de cinco ó seis semanas llevar 170,000 hombres á las orillas del Mincio, con 200 cañones y materiales de sitio, y ganar dos batallas á la carrera, sin contar otros combates de menor importancia. Por otra parte, tiene tambien en el Adriático 50 vapores de guerra con 40,000 hombres de desembarco. ¿Debemos, en vista de esto y del poder de actividad, de movimiento y de agresion que reina en la costa de enfrente, permanecer con los brazos cruzados? Milores: me he concretado á esponer hechos, y creo hacerme intérpretre de vuestros sentimientos y de vuestras opiniones. Terminaré por estas dos palabras formidables: *Ve victis*, palabras solemnes de la mas alta significacion.»

—El *Morning-Post* nos da á conocer un documento singular, que arroja una vivísima luz sobre el carácter de los que piden reformas en Italia.

Trátase de una manifestacion, que, segun nos anuncia el referido periódico, debia ser presentada al mismo Rey de Nápoles por el caballero Caracciolo, el comendador Spinelli, el príncipe Colonna y el duque Prat, y en la cual se lee el siguiente párrafo:

«Un principio, cuando es un principio de union, domina á todos los demas, se rie de los cañones, y desprecia las bayonetas, que se vuelven contra los asesinos. El puñal patriótico ha derribado á Enrique IV, á Luis XVI, al duque de Berri, á Felipe de Orleans, al duque de Parma y á vuestro propio padre. ¿Creeis que el espíritu de Ravaillac y de Milano se ha estinguido? Lejos de vos estos presagios; pero consignados están en la historia.»

Calcúlese, despues de leer estas amenazas, qué vendria á ser la libertad de las personas honradas, la libertad religiosa y la política, con hombres que profesan semejantes doctrinas.

Por lo demas, el *Morning-Post*, por toda reflexion, ya que no podamos decir anatema, sobre el documento que publica, se contenta con los siguientes renglones:

«Creemos que ni las amenazas ni la persecucion tendrán bastante fuerza para cambiar la política de Francisco II. S. M. gobierna como aprendió á gobernar de su padre y de sus consejeros clericales, y continuará gobernando así mientras no vea amenazado su trono con mayores peligros.»

Estas palabras del órgano acreditado de lord Palmerston, nos demuestran lo que Nápoles puede esperar del actual ministerio inglés. La Inglaterra no deja de ambicionar la Sicilia, y se halla decidida á encontrar detestable todo lo de Nápoles, y á proseguir contra Francisco II la ruin guerra de injurias y de calumnias, de la que tanto partido sacó contra Fernando II. Verémosla, pues, colocada en Italia al lado de los revolucionarios, y, segun debe esperarse, contra el catolicismo.

—Dícese que en la conferencia que celebraron en Villafranca los dos soberanos, el Emperador Francisco José prometió restituir á la Francia los restos mortales del duque de Reichstadt, los cuales serán colocados junto al sepulcro de su padre, en el panteon de los Inválidos.

—Zurich, en donde deben reunirse los representantes de Austria, Francia y Cerdeña para la conclusion del tratado de paz, es una antigua ciudad de la Confederacion Helvética, capital del canton del mismo nombre, con 11,000 habitantes: está situada no lejos del lago de Zurich, á 70 kilómetros Sudeste de Bale.

Zurich está considerada como la Atenas de la Suiza, por la instruccion de sus habitantes y las escuelas florecientes que contiene. Gessner, Bodmer, Lavater, Meister, Fuseli, Hess y Pestalozzi nacieron en Zurich. Desde 1536 Zwinglio predicó allí la reforma, y por eso se le llama metrópoli del zwinglianismo, y en cierto modo cuna del calvinismo.

—Turin, si hemos de creer al corresponsal de *La Epoca*, mas ganancioso en la jornada, ha pagado la paz, despues de un recibimiento oficialmente preparado al Emperador y al Rey, con la pública ostentacion de los retratos de Orsini en los mismos puestos en que antes se veian los del Emperador, á quien intentó hacer su víctima. Tan audaz amenaza, tan monstruosa ingratitud ha sido ya causa de serios altercados entre los franceses y piamonteses, rompiendo y pisoteando aquellos el retrato de Orsini, y estos últimos los del Emperador.

—Como verán nuestros lectores en la seccion de partes, el telegrafista de Turin cree que cada dia que pasa se hace mas difícil la vuelta de los soberanos de Parma, Módena y Toscana á sus Estados.

Afortunadamente, *La Epoca* no está conforme en este punto con el autor del parte en cuestion, lo cual no deja de estrañarnos, segun se desprende de los siguientes renglones que publica el mismo periódico:

«Dícese que una division del ejército frances volverá á Toscana para embarcarse en Liorna. Este será el objeto aparente, pero el verdadero, el positivo, segun los diarios italianos, será el de proteger la vuelta del gran duque á sus Estados.»

Ya que de *La Epoca* nos ocupamos, no podemos menos de consignar la estrañeza que nos causa el sabor revolucionario que respiran las correspondencias de varios puntos de Italia, que publica dicho periódico. Cualquiera diria al leerlas, que son tales las simpatías que el órgano ministerial alimenta hácia la revolucion, que no puede ocultarlas, aun á riesgo de aparecer como un ardiente defensor de la causa italiana ó revolucionaria, que para nosotros son la misma cosa.

En una carta de Florencia, que inserta en su último número, nos habla *La Epoca*, por boca de su corresponsal, de *grandes manifestaciones* en Modena, Reggio, Parma y otros puntos, cuando esto no pasa de ser motines, que debe reprobar todo hombre amante del órden y de la monarquía. Mas abajo manifiesta sus deseos de que los *soberanos de Roma*, Nápoles y Toscana, proclamen una política *liberal y nacional*. ¿Cómo no admirarnos de que un periódico que quiere pasar entre nosotros por católico, inserte cartas en las que quiera imponerse la ley, ó por mejor decir, dictar leyes al Vicario de Jesucristo, no contento con ponerle al nivel de los demas soberanos?

Los corresponsales de *La Epoca*, por último, se muestran muy alarmados por el actual estado de Italia, y aconsejan que la Europa emplee su accion colectiva para salvarla de una situacion tan grave.

A nosotros no nos sorprende la situacion desesperada en que se encuentra hoy el partido revolucionario de Italia, que para nosotros se halla en el mismo que el novio que de la noche á la mañana pierde la novia y las esperanzas de una buena dote.

Por lo demas, celebraríamos en estremo que la efervescencia revolucionaria, de que nos habla *La Epoca*, dejase de ser cuestion de pulmones, y que la demagogia se decidiese á presentar la batalla. Pero estamos seguros de que no lo hará, con solo saber que los 80,000 hombres de tropas francesas que quedan en Italia hasta el otoño con el príncipe Napoleon, Vaillant y Niel, permanecerán en Turin, Génova y Alejandría; que es posible que el duque de Magenta vaya á Roma, y que alguna division de tropas francesas tenga que ir á los ducados.

—Tenemos noticias de Roma que alcanzan al 12 de julio, del mayor interes. El dia 10 ofreció el gobierno frances al Padre Santo tropas para que obren de concierto con las tropas romanas en las Marcas, si los regimientos que la rebelion, ayudada por los oficiales piamonteses, organiza en la Romanía, fuesen á turbar la tranquilidad de que disfrutan las provincias fieles.

Es tal el desórden de las provincias sublevadas, y tan ardientes las súplicas que los hombres honrados dirigen al Soberano Pontífice, que el gobierno está en el deber de libertarlos. Los facciosos, despues de haber vaciado las arcas del Estado, se entregan á toda clase de escesos. Los órganos revolucionarios clamarán cuanto quieran por los supuestos atentados de Perusa, mientras sus apóstoles hacen el caldo gordo y cometen toda clase de vejaciones. La junta revolucionaria no se resistió de ellos. En la puerta opuesta á la en que se batian los revolucionarios, tenia dispuestos caballos para la fuga, y carruajes en el camino que conduce á Toscana.

En Frenó, antes de que entrasen las tropas pontificias tenian barcas amarradas á la orilla del Adriático. Los caciques de la demagogia se precipitaron á ellas, y los habitantes acogian á las tropas salvadoras, gritando: *Grazia, a avete liberati da questa canaglia*. «Gracias porque nos habeis librado de esta canalla.»

En Borgo di Faenza se quitaron la bandera y las armas pontificias, y el pueblo gritaba en tumulto: *¡Viva el Papa! ¡Viva el santo Pio IX! Vogliam escere di Pio*. «Queremos ser de Pio.»

Este, y otros muchos hechos análogos, que cita la referida carta, prueba una cosa de nosotros olvidada, á saber, que el valor y la fe que tienen en su causa los autónomos, corre parejas con su tiránico y despótico proceder cuando logran dominar, siquiera sea por cierto tiempo, á un pueblo pacífico, desarmado y aterrado con sus inauditos atropellos.

—Tenemos que añadir nuevos pormenores acerca de la llegada del Emperador Napoleon á Saint-Cloud el 17. La Emperatriz salió á recibirle, teniendo en sus brazos al príncipe imperial, que vestia el uniforme de granadero, y tenia en la mano una corona de laurel, que dió á su augusto padre, acompañada de un beso. El Emperador estrechó con efusion la mano á los personajes presentes. Acompañado de la Emperatriz, se dirigió hácia la berja del parque, donde fue acogido con ardientes aclamaciones. Oyó luego Misa, en la capilla de palacio, y despues recibió á los ministros.

—Una correspondencia de Berlin dice terminantemente, que en aquella capital, la paz no ha satisfecho á nadie. En unos, se advierte la vergüenza y la decepcion, y en los otros, la irritacion y la amargura se mezclan á las tristes reflexiones que les inspira el porvenir. A la conciencia de no haber hecho lo que era preciso hacer, se une el triste sentimiento de haber puesto en evidencia inútiles esfuerzos.

Se asegura que los seis cuerpos de ejército movilizados, no volverán tan pronto al pie de guerra. Se quiere, por lo visto, esperar antes á que los ejércitos de las naciones beligerantes hayan abandonado, en parte, el teatro de la guerra por un lado, y por otro, á que las potencias neutrales hayan aclarado su respectiva posicion acerca del arreglo de la cuestion italiana.

—Los periódicos austriacos continúan atacando á Prusia, y tambien dirigen sus tiros contra Inglaterra. La *Gaceta austriaca* principalmente, se queja vivamente de la actitud observada por la primera de ambas potencias, durante las hostilidades, y protesta que Austria no volverá á cometer en provecho de la *ingrata* y *egoista* Inglaterra las faltas que cometió en 1805 y 1809. Nada mas natural. «No derramaremos otra vez nuestra sangre, esclama, por intereses estraños. ¡Que lo tengan por sabido en el Foreing Office!»

El mismo periódico dirige á Prusia las observaciones siguientes:

«Lo que ha hecho Prusia de demasiado poco por Austria, lo ha hecho de demasiado contra Francia, y el Emperador Napoleon no es hombre á quien pueda olvidarse. Sin embargo, que Prusia no se apure: si la guerra estallla entre ella y Francia, Austria movilizará seis cuerpos de ejército... en Italia. Pero hablemos con formalidad: Austria es demasiado generosa para sacrificar á un rencor mezquino los intereses de la nacionalidad alemana. Por otra parte, Francia no se ha hecho ilusiones; muy al contrario, ha comprendido que Prusia, aparentando amenazar á Francia, no queria en realidad mas que reducir á la nada la influencia austriaca.»

Por lo que respecta á los diarios prusianos, su cortesía no es menos que la de los de Viena. La *Gaceta Nacional* de Berlin dice á Austria y Francia lo siguiente:

«El 11 de julio de 1859 es la fecha de una nueva santa alianza, celebrada entre Francia, Austria y Rusia. La época del desinteres ha pasado para no volver mas. Teniendo entendido Alemania y Prusia, Francisco José ha sacrificado la Alemania para salvar el territorio Veneto. Prusia, en la situacion que se ha colocado, no tiene que hacer mas que una cosa, enarbolar la bandera del liberalismo, y apresurarse á constituir la unidad militar de Alemania. El peligro es inminente; en Inglaterra se vé y se discute.

A los ojos de las personas de buen juicio, la paz de Villafranca hace doblar el efectivo de los ejércitos europeos.

La hostilidad de los diarios franceses empuja á dirigirse contra Prusia. Apenas tenemos un año para hacer nuestros preparativos. Utilicémoslo.»

—Las palabras pronunciadas por el Emperador de los franceses al contestar á la felicitacion que con motivo de la conclusion de la guerra le dirigió el Nuncio de Su Santidad, demuestran, como las que dirigió á los Cuerpos del Estado, que Napoleon III ha comprendido el servicio que ha prestado á la Europa, librándola de la espantosa crísis en que la lanzó al constituirse en libertador de Italia.

Respecto al parte de Lóndres, creemos que el *Morning Post* responde á sus deseos al anunciar una empresa diplomática á la que serian invitadas, ademas del Austria y la Francia, las otras tres grandes potencias. No creemos esta noticia; entre otras razones, porque, habiéndose fijado las bases para la paz por los dos soberanos que la han ajustado, seria muy secundario el papel que se reservase á las demas potencias para que pudieran ambicionarlo.

—El telégrafo, dice *La España*, nos ha anunciado la formacion del nuevo ministerio sardo: sin ocuparnos en examinar los antecedentes de los individuos que le componen, algunos de los cuales son desconocidos, ó poco menos, en política, diremos, que, siendo, como es Ratazzi, el alma del partido revolucionario exaltado, su nombramiento para la cartera de lo Interior puede ser motivo de que las cosas vuelvan á prepararse, poco mas ó menos, como las tenia el inolvidable conde de Cavour.

Turin va convirtiéndose en una especie de segundo convento *des cordeliers* de París. Atraidos, como el acero por el iman, y de los treinta y dos vientos de la rosa náutica, afluyen los prohombres de la última y de la futura revolucion, con el objeto que ellos sabrán y cualquiera puede facilmente suponer.

Ya han llegado d'Azeglio, que ha dejado á su Dulcinea la revolucion convertida en fea labradora á las inmediaciones del Toboso de Bolonia; el conde Gioachino Pepoli, jefe de los revolucionarios de esta última ciudad, y su compañero Torelli; el secretario del gobierno provisional de Toscana, Celestino Bianchi y el antiguo prefecto de policía de Paris, Pietri; esperándose de un momento á otro al general Luis Mezzacapo que habia hecho dimision del cargo de comandante del cuerpo de voluntarios romañoles que la junta revolucionaria de Bolonia habia puesto á su disposicion. Finalmente, se hallaban en aquella capital el gobernador y la magistratura de Parma que habian ido á presentar al Rey la esposicion que le dirigian los toscanos, pidiendo su anexion del Piamonte. ¿Qué saldrá de esta reunion de notables que pueda parar en bien?

—El periódico ingles el *Times*, que debió llegar ayer á Madrid, fue recogido al pasar por Francia.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene dos reales decretos, del 16 de julio, del ministerio de Gracia y Justicia, declarando cesante á D. Juan Martin Carramolino, presidente de sala del Tribunal de Justicia, y á D. Joaquin de Roncali, ministro del mismo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—

Copiamos de ***El Comercio*** **de Alicante la siguiente noticia**, que deseamos resu te falsa, porque su sola relacion horroriza.

Se habla de un crímen que se ha cometido en Pulpí, anejo de la ciudad de Vera, provincia de Almería.

Segun cuentan, se presentaron en un cortijo de aquel pueblo, un gitano y su mujer, pidiendo hospitalidad, que les fue concedida, en ocasion en que la dueña de la casa acababa de dar á luz un niño. El susodicho gitano hizo emp-ño de ser el padrino del bautismo del infante; á cuyos deseos accedieron inocentemente los padres.

Fueron al otro dia á celebrar dicho acto, quedando solo en la casa la madre y la gitana. Esta aprovechó aquella ocasion, que le facilitaba su diabólica combinacion, y le exigió á la dueña le indicase el sitio en que guardaba 6,000 rs., de que habia tenido noticia, y habiéndose negado á ello, la amenazó con la muerte. En tal apuro, la infeliz madre le indicó una habitacion, adonde marchó la gitana á buscar el objeto de su codicia. Entonces aquella pobre mujer se levantó de su cama, y procurando el mayor sigilo, cerró la puerta de dicha habitacion, despues la de la casa, y luego se entró en su estancia, cerrando por dentro. La gitana, al verse burlada, no cesó de dar golpes y gritos. Mientras tanto, habia concluido el acto del bautizo, y el gitano, para asegurar la presa, dió al padre del niño un poco de dinero para que comprase algunas fruteras con que celebrar, segun costumbre, la recepcion del agua sagrada.

Muy ajeno de cualquier sospecha, fue el padre á preparar la fiesta, y el gitano, con el niño, se dirigió á la casa. Al ver la puerta cerrada, y oyendo los gritos de su mujer, tan perversa como él, intimó á la dueña que abriera, y negándose esta hasta que su marido fuera, la amenazó con estrellar á su hijo, lo cual realizó, viendo sin resultado su amenaza. Violentó despues la puerta, y consiguiendo abrirla, entró, y se dirigió á la habitacion de la dueña, y encontrándola cerrada, consiguió, despues de grandes esfuerzos, levantar una tabla de la puerta, por donde pudo introducir la cabeza y un brazo, intentando descorrer de este modo el cerrojo interior.

Pero la desgraciada madre, en tan desesperada situacion, armada de valor, tomó un hacha que allí encontró, y con ella cortó la cabeza del gitano.

No hemos oido decir mas acerca del particular, solo sí que la desdichada madre murió al dia siguiente.

—**En Rusia se ha descubierto una nueva planta** textil (*ascreplia Syriaca*) que suplirá ventajosamente al algodon, con el cual tiene mucha analogía.

—**El dia 6 cruzó las aguas de Fecamp (Francia)**, una banda de cincuenta enormes ballenas, que se dirigian de Norte á Mediodía.

—**La altura del monumento en San Petersburgo** en obsequio del Emperador Nicolás será de 50 pies rusos ó ingleses. El pedestal representa cuatro escenas históricas de la vida del Emperador, correspondientes á los años de 1825, 31, 32 y 51.

—**Ha llegado al Ferrol uno de los cinco vapores** comprados en Inglaterra: se le ha bautizado con el nombre de *San Quintin*.

—**En el pueblo de la Encina, á dos leguas de Ciudad-Rodrigo**, ha dado á luz, segun dice *El Eco* de aquella plaza, una mujer de sesenta años tres rollizos niños; con la circunstancia que dos nacieron unidos por la espalda, y llorando á una sola voz. La fecunda anciana continuaba tan valiente.

—**En Oviedo se ha verificado una reunion bas**tante numerosa, con el objeto de secundar el pensamiento de la *Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas*, constituida en Madrid.

—**El 20 tuvo lugar la subasta de las sillas del** Prado, bajo el tipo de 30 000 rs., habiendo quedado á favor de un frances, cuya postura se eleva á 82 000 rs. Ninguna de las demas pasó de 40,000 rs.

—**Los diarios ingleses hablan de una máquina** inventada por Mr. Hattersbery, por medio de la cual un solo operario compone 4,000 letras por hora, suponiendo que el original esté impreso. Admitida esta velocidad, se ha calculado que los anuncios del *Times*, que forman ocho páginas en folio, caracter rubís, con 1.029,888 letras, y cuya composicion cuesta hoy mas de mil francos, no costaria mas que 400 francos, ó dos veces y media menos.

—**Ha quedado constituida en Cartagena la asocia**cion para la reforma de los aranceles.

—**Los dueños de casas en esta corte que hicie**ron el pago de la redencion de la carga de farol y sereno, que afectaba á sus respectivas fincas, por virtud de los documentos interinos de la segunda época, señalados con los números hasta el 834 inclusive, pueden pasar á cangear estos por las escrituras ó cartas de pago de redencion total, á la contaduría de esta M. H. villa, de doce á tres de la tarde, todos los dias útiles.

—**La calle del Barquillo dicen que se ha ilu**minado con gas. Hay quien lo duda; y en caso afirmativo, son bastantes los que creen estaba mejor alumbrado con el aceite. Tan apagado es el gas que alimenta la luz. El primer dia lució bien; mas despues......

—**¿Qué dirán las gentes del monumento escreto**urinario que se está levantando en la calle de la Montera á todos vientos?

¡Lo que da de sí la inteligencia de los inteligentes!

Ahora todo se hace por matemáticas, y todo debe salir bien.

Ejemplos.—La nueva iglesia de Chamberí.

El reloj oficial del ministerio de la Gobernacion.

Las obras de la Puerta del Sol.

Las aguas del Lozoya.

El camino de hierro del Mediterráneo, etc., etc.

—**En las inmediaciones de Cabra ha sido sorpren**dido por unos ladrones D. Fernando Reyes, dueño de la hacienda llamada de la *Chacona*, y tuvo que comprar su libertad con la entrega de mil duros.

—**Varios jóvenes de Pontevedra estaban el 11 por la** noche en el puente de Jerez, tomando el fresco, cuando uno de ellos notó que una jóven, sola y bien vestida, se puso sobre el pretil del puente y se arrojó á la ria, cuya corriente la arrastró, y hubiera sido víctima de su atentado, si D. Fernando Nuñez, despojándose de su ropa, no se hubiese arrojado al agua tras de ella. No sin gran trabajo obtuvo su benéfico propósito de salvarla. Cuando la trajo á tierra estaba casi muerta; pero auxiliada eficazmente, se encuentra ya fuera de peligro.

—**La negativa de los soldados ingleses á pasar sin** gratificacion del servicio de la Compañía de las Indias al de la Reina, es una violacion de un acta del Parlamento, contra la cual las autoridades militares no han tenido poder. Quedan los descontentos autorizados para retirarse del servicio y volver á Europa, de manera que han conseguido una victoria sobre la ley, sobre la disciplina y sobre la autoridad.

El Almirantazgo encuentra dificultades, no solo para nuevos reclutamientos para la marina real, sino hasta para retener en el servicio á los que se reengancharon. Se trata de hacer estensiva á estos últimos la gratificacion ofrecida á los marineros.

—**El bandido Manuel Castilla está dando que hacer** á las autoridades de Andalucía.

Ademas del servicio de la Guardia civil, reforzada por dos compañías de una columna de 100 cazadores y una compañía del regimiento de Murcia, salida de Granada, el gobernador de Cádiz se ha creido en el caso de dictar toda clase de medidas para la persecucion y captura de la cuadrilla que, teniendo su asiento en la Serranía de Ronda, ha invadido aquella provincia y cautiva do varios sugetos. Ha ordenado batidas generales simultáneas.

A los paisanos que participen el paradero de alguno de los malhechores y contribuyesen eficazmente á esta captura, sobre proporcionárseles colocacion, se les dará un premio de *cien duros* por cada uno de los que por su mediacion se aprehendan, y de *doscientos duros* si fuese el jefe de la partida, Manuel Castilla. A los alcaldes y demas funcionarios públicos, se les propondrá al gobierno de S. M. para la gracia que corresponda, segun la importancia del servicio.

Hé aquí la filiacion y hoja de *servicios* de los bandidos: Manuel Castilla, de cuarenta años, estatura regular; José Quilino, autor de varios robos, de treinta y cinco, color trigueño, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y barba regular, estatura cinco pies y una pulgada; viste traje de campo; Federico Tenara, de treinta y tres, color trigueño, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz fina, barba poblada, bajo, y delgado de cuerpo; José Castellano, vecino del Bosque, procesade por robo de caballería; Francisco Tellez, vecino de Atajate, de treinta años, estatura regular, el labio superior partido; lleva el apodo de Estrellita; Juan Chacera Rodriguez, (a) Calvillo, vecino de Benamahoma; Andrés Benitez, vecino de Ronda, de cincuenta á cincuenta y cuatro años, grueso de cuerpo, color moreno claro, barba poblada, estatura mas de cinco pies.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 38 á 54 rs. fanega. La cebada, de 20 á 24 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

—

Por el ministerio de Fomento se ha circulado á todas las universidades del reino la siguiente advertencia:

«Deseando conciliar el respeto que merecen las disposiciones del art. 3.° del real decreto de 26 de agosto último, con el beneficio á que pueden ser acreedores algunos bachilleres en filosofía, aprobados por unanimidad en este grado, pero que carecen de notas de sobresaliente, por no hallarse establecidas en la época que estudiaron, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo consultado por el real consejo de instruccion pública, ha tenido á bien declarar que los citados bachilleres, á falta de la nota de sobresaliente en la asignatura que pretendan enseñar privadamente, acrediten, por medio de un exámen, la aptitud correspondiente á la referida calificacion.»

—Nos escriben de Castellon, con fecha 14 del corriente, rogándonos llamemos la atencion del señor ministro de Fomento hácia el estado deplorable en que se encuentra en los pueblos de aquella provincia la enseñanza de niñas. Nos dicen, á propósito, que es grande el desconsuelo de los padres de familia, al ver que sus hijas pierden un tiempo tan precioso por falta de instructoras, y que tan pronto como se fijen los edictos para la provision de las plazas vacantes no han de faltar opositoras á ellas.

Esperamos que el señor director del ramo dictará, caso de ser ciertos los anteriores estremos, las disposiciones convenientes, á fin de que se provea de maestras de enseñanza á los pueblos de la referida provincia que carezcan de ellas, satisfaciendo de este modo una de las primeras necesidades de los pueblos, y atrayéndose la gratitud de los padres de familia.

Nos dicen tambien que algunos párrocos de dicha provincia han dirigido sus reclamaciones á la autoridad, y esta, lejos de acogerlas, las ha desoido, pues ha hecho lo contrario de lo que como justo se pedia.

PARTES TELEGRAFICOS.

—

Despachos particulares.

Turin 20.—La prudencia de S. M. y el nombramiento del nuevo ministerio, han restablecido algun tanto la tranquilidad en los ánimos. Se espera con impaciencia la reunion anunciada de los representantes de Austria, Francia y Cerdeña para convenir el modo de poner en ejecucion el tratado de paz. Cada dia que pasa se hace mas difícil la vuelta de los soberanos de Parma, Módena y Toscana á sus Estados.

—

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 21, á las ocho de la noche.—El Emperador ha recibido hoy el cuerpo diplomático en Saint-Cloud. El Nuncio ha felicitado á S. M. por su regreso y por el establecimiento de la paz. El Emperador ha contestado «que al empezar la guerra, la Europa habia sido injusta con él; que se alegraba de que los sucesos hubieran probado que los temores no eran fundados, y que espera que la paz será duradera.»—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Viena 20.—Los plenipotenciarios designados para la reunion de Zurich son: por Francia, el baron de Bourqueney; por Austria, el baron de Colloredo; por Cerdeña no le ha nombrado aun. El príncipe Esterhazzy marcha hoy á Paris con una mision para el gobierno frances.

Turin 20.—El gobernador de Lombardía se ha dirigido á los periódicos recomendándoles la moderacion.

Copenhague 20.—Por real decreto se manda que no tenga lugar la sesion estraordinaria de los Estados del Holstein.

Lóndres 20.—Segun el *Morning-Post*, el Emperador de Francia ha decidido al de Austria á que consienta en una conferencia, á la que sean invitadas las otras tres grandes potencias.

El *Times* censura la falta de tropas en la India, causada por el temor de una invasion en Inglaterra.

El *Dailly News* dice sabe por buen conducto que Napoleon desea que Inglaterra tome parte directa é inmediata en el tratado de paz.

Paris 20.—El príncipe Napoleon llegó anoche.

BOLETIN RELIGIOSO.

—

Santos Apolinar, Obispo y mártir, y Liborio, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

—

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	42-25 c.		CONSOLIDADO, 42-45 y á fin c. ó v. 42-65 á fin p. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32-25		
Amort. de primera...			
Id. de segunda..........		18-60	
Deuda del personal....		13 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		11 p.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50 p.	
Id. de á 2,000 rs......		88-75 d.	

Acciones del Banco de España, 181-75.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 20.	41 1[4			

ULTIMA HORA.

—

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c,
Idem 4 . por 100, 96.
Consolidados ingleses, 95 1/8.
Idem, 95 1/4.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,281. Madrid sábado 23 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion; un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

El lunes, á pesar de ser dia festivo, daremos á nuestros suscritores una hoja, para que no reciban con retraso las noticias.

PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.

PARA LAS NOVEDADES.

Este colega, desembarazado ya de las ocupaciones que le produjeron el trabajo de recoger firmas para felicitar á Napoleon III, y resuelto á no marcharse á Italia á la conquista del *cuadrilátero*, emplea su tiempo en decirnos todos los dias que no puede escribir contra el poder temporal de los Papas.

Y es el caso que, segun nos cuenta en su número de ayer, si le diesen libertad, nos diria:

«Por qué y para qué se instituyó la corona de Roma para los Pontífices romanos, y la razon esencial que hubo, no há muchos años, para declarar abolido el poder temporal del *Obispo de los Obispos*.»

¡Vea V., y qué lástima!! Pero afortunadamente los lectores de La Regeneracion no carecen de instruccion hasta el punto de ignorar lo que se enseña en las primeras lecciones de doctrina cristiana. Tal vez los de *Las Novedades*, educados en otra escuela, no habrán oido nunca los nombres de Constantino, Pipino, Cárlo Magno, Ludovico Pio, Enrique II, Oton IV, Federico II y Enrique IV, ni tampoco sabrán que el mundo católico no puede tener una ciencia cierta de que es libre é independiente el *oráculo infalible de sus dogmas*, sino cuando es soberano.

Y cuenta, que al hacer nosotros este supuesto de ignorancia en estas materias en los correligionarios de *Las Novedades*, no les inferimos ningun agravio. ¿Cómo ha de estrañarse que los *discípulos* no sepan, cuando el *maestro* se complace en declararse ignorante?

«Vea *La Regeneracion los Cánones*, y díganos en cuál de ellos se establece que el *Rey de Roma* sea el *Papa cristiano*, ó que el *Papa cristiano* sea precisamente *Rey de Roma*.

Esperamos las citas de nuestra sabionda hermana.»

Muy bien, caro cofrade; esto ya es portarse como se debe, y nos felicitamos de ver que al fin se entra en el buen camino.

No deja, sin embargo, de ser estraño que un periódico tan grande, y escrito en una nacion católica, no sepa todavía á qué atenerse en lo que dice relacion á la soberanía temporal, que desde los primeros siglos de la Iglesia vienen ejerciendo sin interrupcion los Sumos Pontífices; pero toda vez que *Las Novedades* espera nuestras citas para formar juicio, deber nuestro es apresurarnos á complacerle.

Hablamos con un periódico católico; ¿no es esto?

Pues lea:

—«Ademas recordamos á todos, que los *Sagrados Cánones*, las *Constituciones apostólicas* y los *decretos de los Concilios generales*, y especialmente del Tridentino, *imponen* **excomunion mayor**, y otras penas y censuras eclesiásticas, EN QUE SIN NECESIDAD DE DECLARACION ESPECIAL INCURREN TODOS **los que de cualquier modo intenten atacar el poder temporal del Romano Pontífice.**»

Por estas palabras que acaban de salir de los labios del Vicario de Jesucristo, comprenderá *Las Novedades* si le importa saber á todo católico qué es lo que hay establecido sobre la materia, porque se trata nada menos que de incurrir ó no en excomunion; y si estos anatemas son acogidos por los herejes con una estúpida y aparente sonrisa, lo que es á los católicos jamás han dejado de causarles temor y espanto.

Nos parece que hemos satisfecho á *Las Novedades*.

Ahora, y ya que de este asunto tratamos, el cofrade *puro* nos permitirá que antes de dejar la pluma citemos unos párrafos que un ilustre escritor católico escribió á la raiz de los sucesos que daban lugar, como dicen *Las Novedades*, á «que se declarase no ha muchos años abolido el poder temporal del Obispo de los Obispos.»

Allí, donde el Vicario de Jesucristo bendice al mundo, se habia levantado en 1848, arrogante y frenética, una democracia insensata y feroz.

El escritor á quien hemos aludido, inspirado por un noble ardor, se dirigió á los que se gozaban en el martirio del Pontífice, de esta suerte:

«Pueblos, escuchad; estraviadas muchedumbres, poned un oido atento, y guardaos; porque, al paso con que caminan los crímenes, la hora de la espiacion está cerca. Ni el mundo en su paciencia, ni Dios en su misericordia, pueden sufrir por mas tiempo tan horrendas bacanales. Dios no ha puesto á su Vicario en un trono para que caiga en manos de aleves asesinos. El mundo católico no puede consentir que el guardador del dogma, el promulgador de la fé, el Pontífice santo, augusto é infalible, sea el prisionero de las turbas romanas. El dia que consintiera el mundo católico tamaño desafuero, el catolicismo habria desaparecido del mundo; y el catolicismo no puede pasar: antes pasarán con estrépito y en tumulto los cielos y la tierra, los astros y los hombres. Dios ha prometido el puerto á la barca del Pescador: ni Dios ni el mundo pueden consentir que la demagogia encumbre su seguro y altísimo promontorio. Sin la Iglesia, nada es posible sino el caos: sin el Pontífice, no hay Iglesia: sin independencia, no hay Pontífice. La cuestion, tal como viene planteada por los demagogos de Roma, no es una cuestion política, es una cuestion religiosa: no es una cuestion local, es una cuestion europea: no es una cuestion europea, es una cuestion humana. El mundo no puede consentir, y no consentirá, que la voz del Dios vivo sea el eco de una docena de demagogos del Tíber: que sus sentencias sean las sentencias de Asambleas tumultuosas, independientes y soberanas: que la demagogia romana confisque en su provecho la infalibilidad prometida al Obispo de Roma: que los oráculos demagógicos reemplacen á los oráculos pontificios. No: eso no puede ser, y eso no será, si no es que hemos llegado á aquellos pavorosos dias apocalípticos, en que un gran imperio anticristiano se estenderá desde el centro hasta los polos de la tierra: en que la Iglesia de Jesucristo padecerá espantosos desmayos: en que se suspenderá por única vez el sacrificio tremendo, y en que, despues de inauditas catástrofes, será necesaria la intervencion directa de Dios para poner á salvo su Iglesia, para derrocar al soberbio y para despeñar al impío.»

J. Canga Argüelles.

LAS SOLUCIONES.

No nos parece fuera de lugar el artículo que con este epígrafe ha publicado *El Estado*, y que trascribimos á continuacion.

En él se trata de una cuestion muy importante, y que, como todas las de esta clase, no pueden ser decididas por un gobierno cuya política se resuelve en una perpetua negacion.

Para el ministerio del general O'Donnell, como para la generalidad de los que le han precedido el punto preferente de sus miras, es mantenerse en el poder, y nada mas.

En la cuestion que *El Estado* dilucida, ¿qué le importa al gobierno que se terminen las negociaciones entabladas en Roma, si no ve en ello una condicion para prolongar su existencia?

Cuando fue preciso dar garantías á los progresistas, entonces se hablaba diariamente de Roma, y de las probabilidades de un arreglo en sentido *liberalista*.

Cuando existia el ministerio Isturiz, ¿se agitaban acaso ciertos *moderados* para que se arreglasen las cuestiones pendientes con la corte pontificia? Tampoco.

Estamos, pues, hoy, no ya, segun dice *El Estado*, como hace un año, sino como hace muchos; tantos cuantos lleva España de verse regida por partidos que posponen al suyo el interes general y la prosperidad del pais.

Con estas observaciones, que nos ha sugerido la lectura del artículo de *El Estado*, pueden recorrerlo nuestros lectores.

«Hace por ahora doce meses que la prensa ministerial, comenzando su magnífica serenata al sol que amanecia, nos dijo que la situacion contaba con un conjunto de soluciones para todas las cuestiones. De entonces acá, la prensa ministerial, siempre cantando y siempre dando y recibiendo enhorabuenas, no ha vuelto á decirnos cosa de provecho acerca de las cuestiones, ni por tanto acerca de las soluciones.

Con las glorias se le fueron las memorias.

Nosotros, sin gran esfuerzo, recordamos que la primera solucion que nuestros amables colegas nos dibujaron fue la relativa á los asuntos de Roma.

Un año hace ahora que los órganos del ministerio nos aseguraron, entre el estruendo de las cesantías y destituciones, y entre la algazara de los nombramientos y las recompensas, que los asuntos de España con la Santa Sede estaban ya en el dintel del arreglo mas satisfactorio, como lo demostraba el haber sido nombrado para la embajada en Roma una persona tan significativa como el Sr. Rios Rosas.

A pesar de que la *significatividad*, que somos los primeros en reconocer, del Sr. Rios Rosas, no nos pareció por sí sola una garantía absoluta del éxito que se nos anunciaba, aplazamos la cuestion, poniendo al tiempo como testigo, para abonar nuestras dudas y legitimar nuestra desconfianza de entonces.

No podrán motejarnos de impaciencia nuestros apreciables colegas; ha trascurrido un año; un año, durante el cual hemos visto empezar y terminarse acontecimientos de la mayor trascendencia; un año, en que ha nacido, crecido y muerto para la opinion pública el partido de los viceversas, llamado union liberal; un año, que en los tiempos presentes equivale á un cuarto de siglo en las pasadas edades. ¿Y qué cuenta nos dan nuestros colegas al cabo de ese año de las cuestiones pendientes entre España y Roma?

No basta que se nos diga que el ministro de Estado yace enfermo á consecuencia de sus inmensos trabajos, desvelos y tareas; no basta que se nos diga, por decir algo, que *se negocia*; no basta que se repita misteriosamente: «Esperad á mañana.» Hemos esperado un año, y no es gran desafuero, ni impertinencia siquiera, preguntar por el estado de la cuestion.

Comprendemos que el señor ministro de Gracia y Justicia, ocupado perpetuamente en la perpetua cuestion del personal, necesite todo su tiempo para separar y trasladar jueces y promotores; para organizar las Audiencias; para ascender de regente de Cáceres á regente de Canarias, y mas tarde declarar cesante á algun magistrado de conexiones moderadas; para relevar cortesmente á algun fiscal de Audiencia que sea hermano de aquel personaje que cometió con el señor Negrete el atropello de proponerlo para ministro, y de proporcionarle, en efecto, la entrada en el gabinete; todo esto comprendemos sin esfuerzo, porque al fin esta es la alta política de la union liberal; separar á un hermano de Bravo Murillo, á otro de Hurtado, á otro de Nocedal, á Roncali, á Carramolino, *et sic de cæteris*. Pero ya que tan urgentes sean esas ocupaciones de los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que no les dejen espacio para pensar en las bagatelas de Roma, pues bagatela es el Concordato, comparado con la adquisicion de un resellado ó la cesantía de un conservador, ¿podríamos saber, al menos, el resultado de las gestiones hechas en la ciudad eterna por el Sr. Rios Rosas.

En España habia un Concordato ajustado entre la Santa Sede y S. M. C., despues de largas meditaciones y de prolijos estudios, escusado es decir que la gloria de aquel solemne tratado pertenece al partido conservador, el gobierno comenzó á ejecutar las disposiciones del Concordato, hasta que las vicisitudes políticas vinieron á turbar la calma administrativa de que España disfrutaba. La situacion creada en 1854 destruyó con violentos golpes el Concordato, ley del reino. Se dictaron medidas contrarias á su espíritu y su letra, y las relaciones con el Padre de los fieles sufrieron una dolorosa interrupcion: escusamos decir que se hallaba en el poder el partido avanzado ó revolucionario. Los autores principales de la revolucion de 1854 se espantaron de su obra, y la aniquilaron en 1856. Restablecida un tanto la legalidad, el Padre Santo, siempre benigno, y atento siempre á los deseos y sentimientos de la piadosa Reina de España, envió su representante, y aceptó un pacto acerca de los bienes eclesiásticos, que subsanara hasta cierto punto las violentas medidas de la desamortizacion sin contar con nadie. En tal estado volvieron al poder, ó por lo menos á compartir el poder, en 1858, los hombres del bienio; se inauguró una política semiprogresista; se abrieron unas Cortes donde ese elemento predomina; se presentó en ellas una proposicion de la minoría moderada, pidiendo sencillamente la ejecucion del Concordato y de lo demas pactado con la Santa Sede, y la proposicion fue desechada por gran mayoría: declaró el gobierno en la alta Cámara que miraba como voto de censura el recuerdo de ese Concordato y de esos pactos: en tanto el ministerio permanece completamente estacionario en estas cuestiones: la circunscripcion de diócesis, el arreglo de parroquias, el coto redondo de las órdenes, la traslacion y creacion de sillas, todo está aplazado; no se piensa mas que en la eterna cuestion de los destinos.

Pero, ¿y el Sr. Rios Rosas? Ni una sola frase concreta nos han dicho los órganos ministeriales: alguna que otra generalidad, algun equívoco parecido al de los oráculos de la antigüedad, algun párrafo, en fin, de palabras, por no callar, hé aquí todo: cuando nosotros les hemos dicho que la corte de Roma, prudente y justa, asienta como base de negociacion al cumplimiento de lo pactado, no han podido respondernos; se han limitado á aplazar primero, y á propagar despues, sus propios aplazamientos.

Un año hace que el Sr. Rios Rosas fue nombrado embajador; algunos meses hay ya que el Sr. Rios Rosas reside en Roma; ni un solo destello de arreglo ha llegado hasta nosotros; en el ínterin, mas de la mitad, quizá dos terceras partes de los artículos del Concordato, permanecen sin ejecutarse, merced esclusivamente á la actividad del ministerio.

Estamos en este punto lo mismo que hace un año.»

PARA LA DISCUSION.

Lo que los *absolutistas* quieren para la infortunada Italia, sepalo *La Discusion*, es que bajo pretesto de una mentida *libertad* no se apoderen del gobierno los que al ver defraudadas sus esperanzas, esponen al público en las tiendas de Turin los retratos del asesino Orsini.

No es cierto tampoco que los absolutistas nos gocemos en ver á un *pueblo valiente*

y generoso bajo una perpetua tiranía. Eso se queda para los que, como *La Discusion*, no tienen una sola palabra para reprobar actos tan bárbaros como los que se perpetraron en Milan al solemnizar una de las mayores festividades de la Iglesia católica, quemando en efigie al Sumo Pontífice.

La Discusion, en fin, que no los *absolutistas*, es quien acepta que el espíritu público esté comprimido, toda vez que en su sistema entra que se conceda *libertad* á la prensa impía de Italia para *vomitar imprecaciones contra las cosas mas santas*, aprobando que se persiga á los periódicos que, como *La Armonía de Turin*, se atreven á contrarestar los ataques de una demagogia desenfrenada.

Vamos á concluir con una pregunta: ¿Quién se interesa mas por Italia; los *absolutistas*, que desean por bien de Italia que se conserve en Roma el gran poder civilizador del mundo, representado por el pontificado, ó los demócratas, que pretenden reemplazar al Pontífice con las sociedades secretas, de donde salen los Milanos y los Pianoris?

¿Quien ama mas al pueblo, sea este de la nacion que quiera; los *demócratas*, constantes agitadores del órden público y ardientes enemigos de todas las instituciones creadas en beneficio de los pobres, ó los *absolutistas*, abogados infatigables de principios de cuya aplicacion ha sacado siempre el pueblo reconocidas ventajas y útiles aprovechamientos?

A estas preguntas responderá por nosotros el buen sentido de las gentes honradas.

A *La Discusion* le recomendamos que no olvide lo que acaba de pasar en una de las ciudades sublevadas en *Italia*: *el pueblo*, ¿lo oye el autónomo? el *pueblo*, acogia á las tropas del Papa gritando: *Grazia ci avete liberati da questa canaglia.*

J. CANGA ARGUELLES.

Lo que hemos dicho, no es que la *Correspondencia* inventara la noticia del volcan, sino que nosotros la tomamos de ese periódico.

Por Dios, no se exalte nuestro colega, que estamos próximos á la canícula, y es malo acalorarse.

Ya verá con qué calma vamos tomando nota de las noticias que se rectifican en la *Correspondencia*.

Se ha establecido por la direccion de correos un segundo parte diario para el real sitio de San Ildefonso, recibiéndose la correspondencia para dicho punto en solo los buzones de la central hasta las once de la mañana.

El cónsul de España en Southampton, participa que en 21 de junio próximo pasado no ha ocurrido novedad en Puerto-Rico.

Segun nos escriben de Olivenza, con fecha 19 de julio, continuaba su curso la causa instruida contra los dos sargentos de provinciales, procedentes del regimiento de Leon, complicados en el movimiento democrático que acababa de fracasar.

Parece que el compañero del Sr. Cámara, que, segun el parte telegráfico de Badajoz, se llama D. José Moreno Ruiz, habia sido trasladado de la cárcel pública al cuartel de caballeria, y que en la noche del 18 los dos sargentos y otro complicado, habian sido conducidos con el Ruiz por una escolta de caballeria á Badajoz.

Segu[illegible] nos dice en la referida carta, hallá[illegible] presas en Olivenza algunas otras [illegible]s como complicadas en aquellos [illegible] entre las que figuran un comer[illegible] quiebra y un zapatero. ¿Quién pr[illegible], en vista de todo esto, de los gr[illegible] mentos de triunfo con que cuenta la [illegible] autonómica?

El domingo llegará á Alicante el infante D. Sebastian, de donde saldrá el mismo dia para esta corte, con objeto de hallarse en la Granja el lunes próximo.

Damos las gracias al señor director de correos por su amabilidad en remitirnos las cartas de correos y postas de las provincias de Guadalajara y Cuenca.

Ha tenido efecto la subasta de las acciones del canal de Isabel II, por valor de 16 millones de reales, con destino á las obras del mismo. De diez y nueve pliegos que se presentaron, muy pocas proposiciones se hicieron á tipo menor del presentado por la junta, adjudicándose el servicio en favor de D. Vicente Baura, que ofreció tomar 15,458 acciones, al tipo de 103 50 céntimos por 100, cuya proposicion fue la mas ventajosa, y completa los 16 millones.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la carta de Turin que insertamos en la seccion estranjera, la cual ha sido dirigida á *El Correo del Domingo*. En ella encontrarán apreciaciones muy atinadas sobre los sucesos ocurridos en aquella parte de Italia, y sobre la crítica situacion en que se ha colocado al Rey del Piamonte por la desatentada conducta de su primer ministro.

En la Caja general de depósitos se recibieron durante la segunda semana del corriente mes 16.753 309 rs. 59 cénts. en metálico, y 52.159 841 rs. 58 cénts. en efectos. Se devolvieron 12.799,179 rs. 95 cénts. en metálico, y 9 380 909 rs. 15 cénts. en efectos, quedando existentes á fin de dicha semana, 265 081 960 rs. 47 cénts. en metálico, y 944.723,035 rs. 85 cénts. en efectos, todo esto procedente de depósitos. En caja existian á fin de dicho período, 43 879 562 rs. 43 cénts. en metálico, y 1,127.803,945 rs. en papel.

REVISTA RELIGIOSA.

El 13 del corriente falleció en Astorga el Dr. D. Angel San Roman, canónigo penitenciario de aquella santa iglesia catedral.

El Dr. D. Inocencio Penzol Lavandera, nuestro gobernador del obispado de Oviedo, ha regalado á la iglesia parroquial de Castropol, su pueblo natal, una preciosa sacra de plata. Este piadoso sacerdote hizo antes de ahora ricos donativos á la referida iglesia en ornamentos sagrados.

El espíritu católico adelanta en Suiza: la procesion del Corpus llevó acompañamiento militar, despues de muchos años que pasaba casi desapercibida.

Una pobre mujer de las inmediaciones de Burdeos, que desde su pais habia emprendido el camino de Roma con una niña suya, sin mas objeto que ver al Santo Padre, consiguió lo que es tan difícil aun para personas ilustres: fue recibida por Su Santidad, que mandó poner la niña en un convento, mientras se preparaba para la primera Comunion, que recibió de manos del mismo Vicario de Jesucristo: madre é hija, colmadas de regalos, regresaron á su pais, satisfecha su sencilla fe, con la proverbial bondad de nuestro Pontífice.

Se ha fundado por el cabildo de San Pedro una Misa anual en el dia de San Fernando, por el descanso eterno del último Rey de Nápoles, en memoria de la cesion que hizo á aquella corporacion de los derechos que pudieran corresponderle sobre una abadía, objeto de muchos pleitos entre dicho cabildo y los Reyes sus antecesores.

Dice un periódico:

«Para completar las obras interiores de la iglesia de San Francisco el Grande, habia el proyecto, segun nos dicen, de suprimir en cada una de las seis capillas los altares pequeños, dejando solo el mayor, ó sea el que ocupa el frente principal; mas se cree que esto no llegue á realizarse, por ser muchas las pinturas sagradas y las imágenes de escultura que en tal caso deberian ocultarse á la pública veneracion.»

Parece que han sido despedidos los operarios que trabajaban en la fabricacion de las 16 lámparas, de los 6 candelabros y del crucifijo de bronce, que, con destino á la iglesia de San Francisco el Grande de esta corte, se estaban construyendo en la plateria del Sr Martinez.

Son curiosas las líneas siguientes:

Las limosnas que fueron conducidas á Jerusalen, de España, desde el año de 1615 hasta el de 1651, que van treinta y seis años, fueron 626 836 pesos duros. De las naciones siguientes, y desde la misma fecha de 1615 hasta la de 1651, se remitieron: de Francia, 15 451 pesos duros. De Austria 3.144 idem, id De Roma 1 859 id., id De Malta 300. De Nápoles 1 996. De Sicilia 6 503. De limosnas de varios particulares 2.352. Nuestra católica España supera á las espresadas naciones en 596,681 pesos duros, salvo error. ¿Y será posible, Sr. Director, que á pesar de los sacrificios que en todos tiempos hemos hecho los españoles, hayamos de hacer un papel tan ridículo como el que hacemos en el dia?

Unos peregrinos católicos que han ido á Jerusalen, escriben:—«Hemos sido el objeto de una viva curiosidad, pero al mismo tiempo de la mas respetuosa deferencia. Este hecho ha sido tanto mas notable, cuanto que la estacion que se hace en el sitio de la puerta Judiciaria ha tenido lugar en medio del mercado mas concurrido de la ciudad; y no obstante de estar ocupado el sitio del palacio de Pilatos por el cuartel principal de Jerusalen, la primera estacion se hizo en el gran patio de este cuartel.

Desde que los oficiales nos vieron hacer la señal de la cruz y poner nuestra rodilla en tierra, mandaron retirar la tropa en testimonio de su respeto....»

Uno de los religiosos españoles destinados á las misiones de Marruecos, escribe de Oran el 13 de julio.—«Hicimos felizmente el viaje de Alicante aquí en el vapor francés *Eufrates*. Tiene esta ciudad 30,000 habitantes, de los cuales unos trece mil son franceses, doce mil españoles, y los restantos judíos y árabes. Tiene cuatro parroquias, una mezquita y una sinagoga, edificios pequeñitos todos. La catedral del venerable Cardenal Cisneros es la parroquia de San Luis, y en el techo se ven las armas de Castilla. En esta parroquia hay 6,000 españoles. Se advierte mas pobreza que riqueza, pues no hay mas comercio que el de efectos para el consumo de la ciudad, y algo de grano que esportan á Gibraltar. En el puerto donde fondean los barcos de guerra, que está cerca de una hora de la ciudad, hay otra parroquia, con el cura párroco español, y tiene 3 000 españoles pobres. Me ha dicho el cura de San Andrés, que tambien es español, que en las afueras de la ciudad hay otra parroquia de españoles, de unos mil tambien, muy pobres. Ayer noche, á ruegos del señor vicario general de los curas y de los españoles, empezó el reverendo P. Sabaté unos ejercicios espirituales en la parroquia de San Luis, ó sea la antigua catedral del venerable Cisneros.»

Dicen *Las Novedades*:

«Parece que la Academia de San Fernando ha dado su aprobacion al proyecto de convertir en ovalado el coro cuadrado de la catedral de Búrgos.»

Leemos en un periódico ministerial:

«La trastacion de la silla episcopal de Orihuela á Alicante debe estar mas lejos de lo que se decia, pues van á emprenderse obras de consideracion en el palacio de la primera de estas dos ciudades, con el objeto de ensanchar y hermosear la residencia del Prelado.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos católicos del Piamonte que se han librado hasta ahora de la suspension, ó de ser condenados al silencio, nos traen las primeras impresiones de sus correligionarios con motivo de la paz.

El *Correo de los Alpes*, despues de manifestar que en el dia es la Francia la árbitra de los destinos del mundo, y que el hombre que la dirige se halla al nivel de las mas difíciles situaciones, concluye en estos términos:

«Cuando se proclame oficialmente la paz, y entremos en la plenitud del derecho de publicar nuestras impresiones, diremos cuáles son los motivos del júbilo y de la viva satisfaccion que nos inunda en estos momentos.»

El *Católico de Génova*, por su parte, ve en la paz una especie de maravilla y milagro. Hé aquí cómo se esplica:

«No porque no fuese de esperar la paz desde el momento en que se ajustó el armisticio. Bajo este aspecto era muy natural y estaba prevista ya por todos los hombres pensadores. Pero remontándonos mas arriba, al observar la marcha rapida de los sucesos que la han preparado, no puede menos de verse en ella esa mano, superior á todo poder humano, que conduce todas las cosas de la tierra y vuelve á placer suyo los corazones mismos de los mas poderosos monarcas.

Nosotros saludamos á la paz como á un beneficio de Dios, y le dirigimos acciones de gracias porque ha escuchado las súplicas del pueblo cristiano, que nunca ha cesado de pedírsela. ¡Bendito sea el nombre de Dios!»

Los verdaderos católicos no necesitaron órden alguna para aplaudir desde que se anunció la paz. El espíritu que les anima y las palabras de exhortacion del Jefe de la Iglesia, les hacian pedir la paz con todas sus fuerzas, y estaban dispuestos á recibirla con júbilo. Véase, por los términos en que se espresan, dónde están los hombres sinceramente adictos á la causa del órden y amigos de la tranquilidad pública. En cambio, los partidarios de la revolucion no han tenido igualmente que hacer otra cosa sino seguir sus propios instintos para encontrarse al punto en armonia con sus jefes y sus órganos habituales; por todas partes irritacion, amenazas, rumores calumniosos y absurdos, están revelando el espíritu que anima á todo el partido, espíritu de division y de continua discordia. A tal punto llega la agitacion en una parte, al menos, de los Estados Sardos, que casi llegaria á hacer dudosa la posibilidad de la paz, á no saberse que estriba en la resolucion de una firme voluntad, unida á un poder fuerte.

De tal manera ha exaltado la audacia del partido revolucionario la larga y desastrosa administracion del conde de Cavour, debilitando la confianza de todas las personas honradas, que no sabemos si podrá conseguirse facilmente la reorganizacion de un Estado tan hondamente desmoralizado, dislocado y empobrecido.

—La medida de lo que está pasando en Italia nos la da suficientemente Florencia sola. Sabido es que Buoncompagni, embajador antes del Rey Victor Manuel cerca del gran duque, fue el alma de las conspiraciones que produjeron el destronamiento de soberano; que dicho embajador dirigió personalmente el rebelde movimiento militar que hizo salir al gran duque de sus Estados, y que, por último, constituyéndose en presidente de la junta revolucionaria creada por él, fue nombrado por Víctor Manuel comisario regio en el gran ducado para dirigir la revolucion. La historia no nos refiere caso alguno de tamaña deslealtad: y el nombre de Buoncompagni pasará al porvenir con una bien triste significacion. Para robustecer esta nuestra apreciacion, no tenemos mas que ir á Inglaterra á buscar un testimonio reciente: en la primera Cámara de la Gran-Bretaña, una voz solemne, autorizada, grandemente respetable, la voz de uno de sus primeros hombres de Estado, la voz de lord Stratford de Redcliffe, se levantó contra Buoncompagni en la sesion del 15 en los términos siguientes:

«Cuando veo los medios con que han sido provocados los movimientos revolucionarios en los Estados del centro de Italia por el representante sardo, digo que si el gran duque de Toscana hubiera conservado el poder, y hubiera hecho colgar á *la puerta de su palacio á ese representante*, hubiera obrado con completa justicia.»

Así se esplica un lord inglés hablando del embajador Buoncompagni.

—El armisticio que precedió á la paz, ha hecho recordar los mas célebres de los tiempos modernos.

Recorriendo la historia contemporánea,

ve que los mas célebres son: el de Leoben, en 1797 firmado algunos dias despues de la victoria del Tagliamento, obtenida por Napoleon sobre el príncipe Cárlos. El mismo Napoleon fue el que lo propuso en una carta célebre dirirgida al ar hiduque, que empezaba con estas palabras:—«Señor general en jefe: Los militares valientes hacen la guerra y desean la paz. La actual dura hace ya seis años. ¿No hemos matado ya bastante gente, y no hemos causado bastantes males á la afligida humanidad?»

A este armisticio siguieron los preliminares de Leoben y el tratado de Campo Formio.

El armisticio de Stayer, concluido el 25 de diciembre de 1800, se efectuó despues de la batalla de Hohenlinden, y le firmó Moreau. El 16 de enero de 1801, Brune firmó á su vez el armisticio de Treviso, que entregó á los franceses la línea del Adigge, con las plazas de Ferrara, Peschiera y Porto-Legnano. Se le echó en cara el no haber exigido la entrega de Mantua.

En 1805, Murat concluyó en Hollebrun un armisticio, que salvó al ejército ruso, y que valió al duque de Berg una carta muy severa del Emperador.

La noche misma de la batalla de Austerlitz, el Emperador de Austria pidió y obtuvo un armisticio, que fue el preliminar de la paz de Presburgo.

Otro armisticio, tambien célebre, fue el firmado despues de la batalla de Friendland, al que siguió la paz de Tilsit. En Wagram tuvo lugar el armisticio de Znaire, preludio de la paz de Viena de 1809.

Por último, el 4 de junio de 1813 despues de la batalla de Bautzen, se celebró el armisticio de Pleiswitz, que el mismo Napoleon I consideró como una falta.

—El gobierno de la Confederacion Helvética, con el fin de dificultar el alistamiento de ciudadanos suizos al servicio de gobiernos estranjeros, ha hecho publicar la siguiente ley, á cuya adopcion se ha visto impulsado por los lamentables sucesos de Perusa y Nápoles:

«1.° Se prohibe á todo ciudadano suizo el tomar parte en el servicio militar estranjero sin anticipada autorizacion del gobierno de su canton ó del canton en cuyo contingente se halle inscrito. Para ser válida esta autorizacion del gobierno cantonal, deberá ser aprobada por el Consejo federal. Los oficiales de estado mayor no necesitarán mas que del consentimiento preventivo del consejo.

2.° El infractor será privado de sus derechos políticos, quedando inhabilitado para todo cargo público por el término de diez años, y sin derecho á la proteccion del gobierno suizo todo el tiempo que permaneciere en el estranjero. Ademas, podrá imponérsele un mes de prision. Estas medidas tendrán plena aplicacion sin necesidad de mas diligencia judicial. La pérdida de los derechos políticos y la incapacidad que trae consigo principiarán á contarse desde el dia que se verifique la prision. Estas disposiciones no alteran en nada las penas establecidas legalmente contra los desertores.

3.° El artículo anterior es aplicable á los suizos que, hallándose en la actualidad sirviendo en un regimiento estranjero, volvieren á contraer nuevo empeño.

4.° El que reclute ciudadanos suizos para el servicio estranjero, incurrirá en la pena de prision desde tres meses á un año, y en una multa de 100 á 1,000 francos. Esta pena será igualmente aplicable á los empleados en las oficinas de reclutamiento establecidas fuera de la Suiza con objeto de eludir nuestras leyes.

5. Serán considerados como cómplices de reclutamiento: los que acompañen á los reclutas en su tránsito: los que obrando capciosamente les faciliten socorros pecuniarios, ó los mantengan en virtud de promesa de pago hecha por los reclutadores. Si el reclutador ó su cómplice fuesen suizos, perderán por diez años el ejercicio de sus derechos políticos.

Esta ley se pondrá inmediatamente en vigor, salvo el art. 3.°, para cuya ejecucion se concede el plazo de seis meses.»

—El Emperador de Austria ha dado á sus pueblos un manifiesto, concebido en los términos siguientes:

«Cuando se ha apurado la medida de las concesiones compatibles con la dignidad de la corona y con el honor y el interes del país; cuando todas las tentativas para llegar á un acuerdo pacífico han fracasado, no hay mas que escoger entre dos alternativas, y la inevitable se hace un deber.

Este deber me ha colocado en la dura necesidad de reclamar de mis pueblos nuevos y dolorosos sacrificios, á fin de poderme encargar de la defensa de sus mas sagrados bienes.

Mis pueblos fieles han respondido al llamamiento; se han unido amistosamente al rededor del trono, y han soportado toda especie de sacrificios, exigidos por las circunstancias, con una abnegacion que merece todo mi reconocimiento, y aumenta, si es posible, mi viva afeccion hácia ellos, y que debia inspirarme la seguridad de que la justa causa, por cuya defensa mi valiente ejército volaba al combate, seria victoriosa.

Desgraciadamente, el resultado no ha respondido á esta esperanza general, y la suerte de las armas no nos ha sido favorable.

El valeroso ejército austriaco ha mostrado una vez mas todavía su heroismo y su tenacidad de un modo tan brillante, que ha merecido la admiracion de todo el mundo, y hasta la del enemigo: es una gloria para mí el ser el jefe de tal ejército, al que la patria debe agradecerle el haber puesto tan alto el estandarte nacional y de haberlo conservado puro.

Otro hecho, no menos cierto, es que nuestros adversarios, á pesar de sus inmensos recursos, preparados de antemano para una guerra proyectada mucho tiempo antes, y al precio de enormes sacrificios, no han podido conseguir mas que ventajas, y nunca una victoria decisiva, mientras que el ejército austriaco, animado de su valor á toda prueba, ocupaba una posicion desde donde le era posible recuperar todo cuanto habia perdido.

Sin embargo, para lograrlo hubieran sido necesarios no menos grandes y no menos sangrientos sacrificios que los que habiamos hecho ya, y que han llenado mi corazon de un profundo dolor.

En semejantes circunstancias, era un deber tambien para mí el tomar en consideracion las proposiciones de paz que se me hacian.

Los sacrificios exigidos por la continuacion de la guerra hubieran sido tanto mas penosos, cuanto ya me habia visto obligado á pedir á mis fieles súbditos otros nuevos en sangre y en dinero. No obstante, el éxito habria sido dudoso para mí, despues de haberse desengañado de la legítima esperanza que abrigaba de no permanecer aislado en la lucha, que no se habia empeñado únicamente por el interes y buen derecho de Austria.

A pesar de la calorosa y profunda simpatía que nuestra justa causa ha encontrado en la mayor parte de Alemania, en los gobiernos y en los pueblos, nuestros mas naturales confederados se han rehusado obstinadamente á reconocer la alta significacion que encerraba la cuestion del dia.

Austria se hubiera visto, por lo tanto, obligada á hacer frente sola á los acontecimientos, cuya gravedad podia aumentarse á cada instante.

En su consecuencia, estando salvo su honor, merced al valor desplegado por el ejército en el campo de batalla, he resuelto obedecer á consideraciones políticas, hacer un sacrificio por el restablecimiento de la paz, y consentir en los preliminares propuestos para su celebracion, despues de convencerme que, entendiéndome directamente con el Emperador de los franceses, y sin intervencion de un tercero, obtendria, en todo caso, condiciones menos desfavorables, de las que podia esperar de la inmiscion en las negociaciones de las tres grandes potencias que no han tomado parte en la guerra.

Por desgracia, ha sido preciso separar la mayor parte de Lombardía del resto del imperio.

Pero lo que debe consolarme, es el haber devuelto la paz á mis pueblos muy amados; este favor me es doblemente precioso, porque en adelante tendré tiempo para consagrar mi atencion y toda mi solicitud al buen éxito de la mision que me he impuesto, á saber: el fundar sobre bases sólidas el bienestar y el poder del Austria por el desarrollo razonable de sus fuerzas morales y físicas, y por medio de mejoras convenientes en las leyes de la administracion.

En estos últimos tiempos de pruebas y de sacrificios, mis pueblos me han sostenido firmemente; que me sostengan ahora en la obra de paz que he emprendido, ayudándome á realizar mis buenas intenciones.

He manifestado mi reconocimiento á mi valiente ejército en una órden general especial.

Le renuevo la espresion de mis sentimientos hoy, hablando á mis pueblos, á quienes agradezco de haber enviado sus hijos á los campos de batalla, por Dios, por el Emperador y por la patria. Me acuerdo con dolor de los heróicos compañeros de armas que se han quedado en ellos para no volver mas.—Fechado en Lexemburgo el 15 de julio de 1859.»

—El 15 de agosto hará su entrada triunfal en Paris toda la Guardia imperial y una division de cuatro regimientos y un batallon de cazadores, compuesto de soldados de todos los cuerpos, dispensando así el honor por representacion al ejército entero: lo mismo sucedió al volver de la campaña de Crimea.

—Un parte telegráfico de Paris, fechado el 21, vuelve á ocuparse del nombramiento de los representantes de Francia y Austria, para convenir en los detalles de la ejecucion del tratado de paz.

No deja, sin embargo, de ser notable el anuncio que el mismo parte contiene de la próxima llegada á Paris de un diplomático austriaco, revestido de plenos poderes para tratar cuestiones *muy importantes*, con dicho gobierno.

Entre tanto, estamos sin noticias de Garibaldi. ¿Podrá decirnos *La Discusion* qué se ha hecho del célebre guerrillero? *Sic transit gloria mundi.*

—En Nápoles y en Roma no ocurre la menor novedad, disfrutándose el órden mas completo. Es probable que en dichos puntos no vuelva á turbarse por ahora. Los revoltosos de todas partes han debido oir ya la señal para meterse en las huroneras, hasta que soplen vientos mas favorables.

—Se dice que la duquesa de Parma ocupará muy en breve el puesto que le corresponde en su ducado, y que así se le ha ofrecido confidencialmente por el Emperador de Francia.

—Al anunciarnos nuestro corresponsal de Lisboa el fallecimiento de S. M. la Reina consorte, doña Estefanía, nos manifiesta lo vivamente sentido que ha sido por todos, y en particular por los pobres, que conocian toda la estension de su caridad.

S. M. el Rey se hallaba tambien enfermo, aunque segun nos dicen, sus dolencias no ofrecen carácter alguno de gravedad.

El dia 19 se verificó el *besamanos al cadáver* de la Reina doña Estefanía, y el 20 el entierro. Los tribunales se han cerrado por ocho dias, y se ha decretado luto de seis meses.

—Con fecha 13 de junio escriben desde Turin la siguiente carta al *Courrier du Dimanche*:

«Ignoramos en parte lo que pasó en el campo, cuando el Rey Víctor Manuel llamó al ministro Cavour para que pudiese combatir las ideas que dominaban el ánimo del Emperador, la víspera de su entrevista con el Emperador de Austria; lo que sabemos es que se pasó por el disgusto de no poder cambiar en nada una resolucion tomada en presencia de sucesos, que en el ánimo de M. Cavour, debian preparar otra contraria. Los hombres políticos, menos quizás que los demas, saben contenerse en los triunfos. La entrada del ejército frances en Italia, y la victoria de Magenta, le hicieron creer que Napoleon iria tan lejos como sus deseos; que, aun dado caso que quisiera resistir, seria arrastrado, á pesar suyo, por el movimiento que tan rápidamente se estendia. ¿No habia traido al Emperador á llamar á las armas á los italianos? Desde este momento se vió sustituir, á la política francesa la política piamontesa: mientras se daban instrucciones al príncipe Napoleon para que no permitiese que el incendio que germinaba en Toscana se manifestase; mientras el soberano Pontífice, recibia seguridades de proteccion del Emperador Napoleon, los agentes piamonteses soliviantaban los ánimos, el Rey tomaba momentáneamente posesion de los ducados de Toscana y de Perusa, y M. de Cavour cometia la insigne falta de tratar de comprometer el porvenir por medio de circulares, en las que trabajaba por el destronamiento de los soberanos de los ducados.

Los austriacos solo han hecho una maniobra hábil durante esta guerra, que les ha valido una gran victoria política: la de abandonar las Marcas á las pasiones revolucionarias. M. Cavour desconoció entonces completamente la situacion del Emperador Napoleon. El gobierno piamontés está lejos de apoyarse en el clero; se le ha visto, durante las elecciones, tomar la actitud de los anticlericales Belgas; creyó que el gobierno frances, si esperimentaba serias contrariedades á consecuencia de su abandono de los derechos del Papa, no se alteraria y que la oposicion hecha por los ultra católicos á una guerra que tanto hacia brillar sus armas, le irritaria bastante, para que acabase por no guardar ya consideracion alguna.

Ha sucedido todo lo contrario: el Emperador Napoleon ha visto con el mayor disgusto el movimiento de los Estados romanos; ha manifestado su intento de reprimirlo; ha reconvenido á los que alentaban en secreto á los boloneses. Hoy se acusa á M. Cavour de no haber cedido, de no haber puesto su política en completo acuerdo con la del Emperador. Pero si sus deseos se hubieran realizado, no habria términos bastantes para elogiarle. Era muy evidente que no realizando absolutamente las esperanzas de la junta de Bolonia; que enviando, por el contrario, en comision á M. Máximo d'Azzeglio á los Estados romanos, como para legalizar el movimiento anti-papista, M. Cavour pasaba el Rubicon, que comprendía él mismo las grandes dificultades que se creaba, pero la Lombardía era libre; los austriacos, vencidos dos veces, no infundian ya temor; el sistema del ministro habia hecho en Europa numerosos partidarios; la Francia se veia amenazada por el Rhin, y resonaba de nuevo esta imprudente palabra, que no se oia hacia ya diez años: *Italia fara da se.*

Es posible que hubiese hecho sola lo que faltaba que hacer para establecer el sistema de Cavour, si la Europa la hubiese dejado obrar, si el Emperador la hubiese dado tiempo para llamar á sí todas las fuerzas revolucionarias acumuladas desde las márgenes del Rhin y del Adriático á las del Bósforo. Pero la reconciliacion de los dos Emperadores hacia á M. Cavour imposible, y en estremo difícil la situacion de Víctor Manuel.

El Rey se halla afligido por la retirada de un ministro adicto y profundamente preocupado por el porvenir. Trátase ahora de armonizar nuestras costumbres políticas con una situacion enteramente nueva. Se exajeran mucho en estos momentos los peligros que pueden surgir de la amalgama de tantos pequeños Estados de Constituciones tan diferentes en una Confederacion. Cosa estraña parece ver al Rey Víctor Manuel deliberando de acuerdo con el Papa y con el Emperador de Austria, con los mismos intereses, y obligado á salir á su defensa en tiempo de guerra; pero no olvidemos que la Confederacion Germánica se compone de monarquías constitucionales y de monarquías absolutas. De todos modos, solo viéndola funcionar se podrá juzgar del valor de la nueva organizacion.»

—La Italia está hoy dividida en los Estados siguientes:

Cerdeña, monarquía constitucional, con 4.600 000 habitantes, y agregada la Lombardía por el tratado de Villafranca.

Mónaco, 7 000. Pertece á Cerdeña.

Parma, 465 000; Módena, 400 000; Luca, 140 000; Toscana, 1.500 000. Ducados bajo la proteccion del Austria.

Estados Pontificios, 3 000 000.

Dos Sicilias, 8.500 000.

Lombardo Veneto, 5.700,000. Segregada ahora la Lombardía.

República de San Marino, bajo la proteccion del Papa, 7 800.

Resulta que la nueva Confederacion italiana comprenderá una monarquía constitucional, una república y siete Estados con gobiernos absolutos; y habrá de conocer por jefes al Vicario de Jesucristo, un Emperador, dos Reyes, cuatro duques y dos capitanes regentes de república.

Ademas de aquellos Estados, el Tirol italiano, que pertenece al Austria, y que forma parte de la frontera de la Lombardía, comprendiendo una parte del Lago de Garda, llega hasta cerca de Brescia, con el dominio de los estribos de los Alpes.

La lengua italiana, con los dialectos genovés, sardo, toscano, saboyano y napolitano, son el idioma del pais. La poblacion se eleva á mas de 23.000 000 de habitantes.

—En el *Times* se ha publicado muy recientemente un artículo, suscrito por *Un oficial comandante de un regimiento*, sobre el estado y número del ejército inglés, que, segun las razones que aduce, no es tan satisfactorio como pudiera creerse al oir el entusiasmo y los esfuerzos de aquel pais por sus grandes armamentos: con todo ese ruido, el comandante prueba que no hay mas de 30,000 hombres disponibles.

El descubrimiento de esta debilidad inesperada, ha debido causar una impresion

desagradable, pues se ha hecho sobre ella una mocion en la Cámara de los Comunes, ante la cual el general Peel ha presentado la siguiente nota de las fuerzas del ejército:

Caballería.	11 698 hombres.
Guardia de á pie.	6 184
Infantería.	50 032
Artillería á caballo.	1 749
Idem á pie.	12 669
Ingenieros.	1 854
Tren militar.	1 861
Cuerpo de sanidad.	375
Total de fuerzas regulares..	86 422
Idem de milicia..	23 218
Total general. . .	109,640

Precisamente en la impugnacion de un estado igual que el mismo general Peel habia producido, el comandante de regimiento escribió su artículo, rebatiendo una por una las cifras preinsertas, cuyo jefe está tan enterado y convencido de sus aserciones, que ha salido últimamente en el propio *Times*, replicando al general Peel que las del ministro son únicamente los números votados por las Cámaras, mas no los efectivos del personal existente en el ejército.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Leemos en *La Iberia*:

—«¿Es verdad lo que se susurra, de que en el departamento de Cádiz se mandó dar fuego antes de tiempo á las bombas del nuevo dique que allí han construido, de cuyas resultas reventaron las máquinas, se voló el edificio, y la nacion ha perdido grandes intereses?»

—**Muy en breve deben publicarse, segun dicen,** disposiciones que fijen las obligaciones de los cocheros con la autoridad, con el público, y con los dueños de los carruajes. Una matrícula de todos los coches que, por su buen estado de servicio, pueden salir á la plaza. Otra de todos los cocheros, donde conste el comportamiento de cada uno, firmado por los dueños de los diferentes establecimientos en que hayan servido. Obligacion forzosa para los cocheros de anotar en una cartilla, dispuesta al efecto, todos los servicios que hagan durante el dia. Creacion de los celadores de coches, los cuales deben anotar cada uno, en el punto de parada correspondiente, los viajes que haga cada coche, siendo de cuenta de los dueños de los coches el satisfacer á prorata los sueldos de estos.

—**Está haciéndose una magnífica edicion con láminas** del libro que, con el título de *Viaje de S. M. la Reina á Castilla, Asturias y Galicia*, ha escrito el Sr. Rada, nombrado por S. M. cronista del espresado viaje. Las láminas son la reproduccion de fotografías sacadas por el Sr. Cliffer.

—**En la vista de la denuncia de** *El Estado*, **que** tuvo lugar el 21 en la Audiencia territorial, ha sido multado al pago de la cantidad de 6,000 rs. y las costas y gastos del juicio.

—**Hay ya colocadas unas ocho mil acciones del** ferro-carril malagueño, solo en la capital.

—**Han llegado á Badajoz los ingenieros encargados** de la formacion del mapa de España y Portugal.

—*Cartagena* 21.—**Ha habido un ligero incendio** en este arsenal, que, gracias á las prontas y eficaces medidas de las autoridades, se ha logrado estinguir al poco tiempo.

—*Alicante* 21.—**Las compañías de ingenieros han** recibido órden para embarcarse aquí con objeto de distribuirse, para ser empleadas en las obras de fortificacion de las costas.

—**Dice la** *Revista de Instruccion Pública* **que el** Museo germánico de Nuremberg, fundado hace siete años, posee hoy 28,000 volúmenes, todos relativos á la historia de Alemania; mas de 13,000 cartas, diplomas y otros manuscritos; 7,000 medallas, 12,500 escudos y armas, 1,900 tablas, diseños y miniaturas y 5,700 grabados.

El museo de Nuremberg es para la Alemania lo que el museo de Cluny para la Francia.

Un bibliotecario de Berlin, M. Pertz, acaba de descubrir el diario manuscrito de dos navegantes, Teodosio Doria y Ugolino Vivaldi, que en 1290 doblaron el cabo de Buena Esperanza con Vasco de Gama.

—**Hace dias se habla en la mayor parte de los** círculos de esta corte de que se está organizando una asociacion puramente musical para abrir de nuevo el hermoso teatro de la Opera. Se dice que la sociedad se compondrá de cincuenta acciones de á 2 000 rs. cada una, y que los cargos de administracion, contaduría y tesorería, serán por eleccion de la misma sociedad; asimismo lo será la comision para contratar las partes cantantes y la brillante orquesta, ya conocida del entendido público de Madrid.

—**Se ha acordado últimamente, dice** *La Epoca*, por el ministerio de Hacienda, la traslacion del Sr. Osorno, auxiliar de su secretaría, á la plaza de contador de segunda clase del tribunal de Cuentas del reino, pasando á ocupar la de este el Sr. Villar, oficial de la direccion general de la deuda pública, y uno de los mas distinguidos escritores del partido conservador, siendo nombrado para estas resultas el Sr. Rojo, administrador de rentas de la provincia de Cuenca.

—**Escriben de Jaen el 19:**

«Desgraciadamente ha resultado cierto el asesinato que se decia cometido en Fontanares. Habian mediado contestaciones entre los caseros de dos fincas de aquellos linderos, sobre motivos de escasa importancia. El sábado en la noche, se hallaba en la cocina de la casería el casero de D. R. J., y entrando el de la heredad del Sr. S., le disparó un pistoletazo, fracturándole un brazo; el herido trató de defenderse, cuando apareció el hijo del agresor, armado de una escopeta, y descargándola sobre el herido le atravesó el pecho, dejándole muerto.

Los agresores fueron presos en la Guardia.

El muerto era casado, con cuatro hijos, segun nos informan.»

—**Nos dicen de Barcelona: «A la distancia de un cuarto** de hora de Caldas, el coche de Olot dió anteayer un terrible vuelco, del cual resultaron gravemente heridos dos ó tres viajeros. Esta desgracia fue debida, segun creen los que fueron víctimas de ella, á la imprudencia del conductor, que se empeñó en forzar la marcha del carruaje para ganar la delantera á otro coche que venia de Figueras. Como no es esta la primera vez que tales competencias producen semejantes desastres, es necesario que la autoridad y sus dependientes se muestren muy rigurosos en castigarlas, y en exigir la debida responsabilidad á sus autores.»

Sirva esto para que en todas partes la autoridad cele y vigile para que los mayorales no espongan las vidas de los viajeros.

—**De la autopsia hecha al cadáver de Sixto Cámara** resulta, segun *El Clamor*, que el jefe demócrata no tenia mas que un pulmon.

—**El 20, á la una de la madruga, descargó sobre** Valencia un abundante chaparron, que si así como duró breves minutos hubiese proseguido algo mas, hubieran quedado las calles convertidas en lagunas. Pero el aguacero, con su correspondiente acompañamiento de truenos y relámpagos, desapareció pronto.

—**Por la direccion general de correos se saca á** pública subasta la conduccion diaria de la correspondencia pública de Zaragoza á Quinto, de Villena á Alcoy, de Murcia á Velez Rubio, de Murcia á Alicante, y de Velez Rubio á Guadix.

—**Varios periódicos insertan una carta de Melilla,** en la que se dice que, aunque por parte de la plaza no se hostiliza á los moros, estos, sin embargo, suelen hacer contra ella numerosos disparos de espingarda. Parece ademas que últimamente se habian presentado á la vista de aquella plaza, armados en guerra, unos 50 moros de á caballo.

—**Al batallon provincial de Zaragoza, que se** hallaba de guarnicion en Huesca y ha salido de esta ciudad para Pamplona á donde se le ha trasladado de guarnicion, le han reemplazado en Huesca tres compañías de cazadores de Vergara.

—**Algunas poblaciones de la provincia de Alicante**, como Alcoy, Orihuela y Castalla, han obtenido autorizacion para celebrar corridas de novillos en los dias 24 y siguientes del corriente.

—**Leemos en** *La Correspondencia*:

«¿Se sabe algo de la embajada de España en Paris?

A esta pregunta, que hace *El Conciliador*, debemos contestar que sí. Se sabe que nuestro embajador en Paris, el Sr. Mon, continúa en su puesto.

—**Lord Gladstone ha presentado ya al Parlamento** inglés el presupuesto, que asciende á 64.340,000 libras esterlinas. Los gastos suben á 60.267,000 libras. El déficit, de 4.867.000 libras, se cubrirá por medio de un impuesto sobre la renta.

Ya los ingleses tampoco tienen sobras en sus rentas. Para que las ordinarias alcancen á los gastos, se tiene que ir á Nápoles, nacion donde no impera el sistema del despilfarro.

—**Leemos en** *Las Novedades*:

«Segun nos han informado, parece que el 9 del corriente se celebró juicio de conciliacion entre el director de la Caja general de descuentos y uno de los accionistas.»

¿Y qué es lo que ha dado motivo á este juicio?

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 40 á 53 rs. fanega. La cebada, de 20 á 23 1/2 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Ilmo. Sr.: Constando de los antecedentes que existen en este ministerio, que asciende á una considerable cantidad el atraso procedente del descubierto en que se hallan muchos de los favorecidos, con anterioridad á la publicacion del reglamento vigente de universidades, con la gracia de recibir grados académicos á condicion de pagar en distintos plazos los derechos que por los mismos se exigen, y considerando que, ademas de ser el pago puntual de estos la mente de tales concesiones, no es posible permitir continúe por mas tiempo el perjuicio que de este estado de cosas se irroga al Tesoro, S. M. la Reina (Q. D. G.), oido el real consejo de instruccion pública, se ha servido disponer:

1.° Que las personas que, habiendo recibido la concesion espresada con anterioridad al reglamento vigente de universidades, se hallen en descubierto de alguno ó algunos de sus respectivos plazos, verifiquen el pago correspondiente en todo lo que resta de año; en la inteligencia de que para el 31 de diciembre han de estar al corriente de los mismos.

2.° Que igualmente haya de estar al corriente para dicho dia el pago de los plazos que, por efecto de las concesiones espresadas en el párrafo anterior, venciesen con posterioridad á la fecha de esta resolucion y antes de dicha época.

3.° Que llegada que sea esta última, den cuenta los rectores de las universidades á esa direccion de todos los que en aquella fecha queden en descubierto, para que por la misma se proceda á la declaracion de caducidad de los títulos, y disponga su publicacion en el *Boletin* de la provincia respectiva.

Al mismo tiempo se ha servido disponer S. M. que, en el caso de que algunos de los individuos que se hallen en descubierto pertenezcan al profesorado público, hayan de proceder al pago de sus débitos en el preciso término de veinte dias, á contar desde la publicacion de esta disposicion, debiendo los rectores dar cuenta de los que no lo efectuaren, para que por la ordenacion de pagos de este ministerio se retenga de sus sueldos la cantidad mensual necesaria, para que el Tesoro quede reintegrado en la espresada fecha de 31 de diciembre.

De real órden lo digo á V. I. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de julio de 1859.—Corvera.—Señor director general de instruccion pública.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 21.—Aunque ya se han nombrado los representantes de Francia y Austria para convenir en los detalles de ejecucion del tratado de paz, se asegura que Rusia, Prusia y la Gran Bretaña tendrán representacion en este delicado asunto. Se anuncia la inmediata llegada á esta capital de un diplomático austriaco, revestido de plenos poderes para tratar cuestiones muy importantes con este gobierno.

Dresde 21.—El *Journal de Dresde* declara carecer de fundamento la noticia, dada por el *Nord*, de la retirada de M. Seebach.

Viena 21.—El príncipe Richard de Metternich está designado para embajador en Paris.

Trieste 21.—Dos vapores ingleses, al servicio de la flota francesa, han llegado de Antivari á Lusino. En este punto se hallan 100 buques franceses, contando las cañoneras y los barcos de trasporte. Parte de aquellos marchan hoy.

Munich 21.—Hé aquí un estracto del discurso del trono: «El Rey ha reunido á los diputados en circunstancias graves para pedirles los medios de llenar sus deberes federales. La situacion política que exigia esfuerzos estraordinarios, pero el pueblo no retrocede ante ningun sacrificio para el ejército y por los intereses de la patria. Ademas, la conclusion de la paz permitirá disminuir la suma de los créditos pedidos. Se presentarán á la Cámara proyectos de ley en el sentido de la Constitucion. Las comisiones serán elegidas con arreglo á la ley de 1848. Los presupuestos serán sometidos igualmente al Parlamento.»

Paris 21.—La escuadra francesa llegó el 8 delante de Venecia. El 12 á las nueve de la noche salió un parlamentario y anunció al almirante que se habia hecho la paz y que volvieran á Tolon. Al dia siguiente aparejaban, y se disponian á hacerse á la mar el 16.

Algunos de los Estados de Alemania manifiestan tendencias á modificar radicalmente la Constitucion de la Confederacion Germánica. Se dice que despues de la reunion de Zurich habrá un Congreso de las seis potencias.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Cristina, vírgen y mártir, y San Francisco, Solano.

SANTO DEL LUNES.

Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristóbal mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42		CONSOLIDADOS.
Tít. del 3 p. 0/0 dif..	32-10		32-10 á 15 próx. fin.
Amort. de primera...	18-60		
Id. de segunda.........		13 p.	
Deuda del personal....		10-85	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50 p.	
Id. de á 2,000 rs......		87-25 d.	

Acciones del Banco de España, 181-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 20.	40 1/2			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 95 60.
Consolidados ingleses, 95.
Idem, 95 1/8.

CORRESPONDENCIA.

D. F. B.—*Rivera.*
D. G. S.—*Sisante.*
D. J. U. y A.—*Muchamiel.*
D. F. B.—*Seo de Urgel.*
D. N. S.—*Pajares de la Lampreana.*
D. I. G. y M. y D. S. de la C.—*Tordesillas.*
D. I. P.—*Almendral.*
D. U. de T. M.—*Menjibar.*
D. P. R. D.—*Zalamea.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. L. de R.—*Pedrera.*
D. J. C.—*Tordesillas.*

Tienen pagado estos señores hasta el 15 de octubre.

D. F. de P. U.—*Almaden del Azogue.*
D. A. D.—*Las Bordas.*
D. U. A.—*Higuera de la Serena.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. U. R. y D. A. P.—*Alaejos.*
D. E. C.—*Villarrin de Campos.*
D. F. M.—*Almenar.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. M. B. é I.—*Santa Engracia de Jubera.*—No hay aplicacion de Misas.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 25 DE JULIO DE 1859. NUM. 1,281.

LA REGENERACION.

Los médicos de cámara han declarado de oficio que S. M. la Reina se halla en estado interesante. Con este motivo se considerarán dias de gran gala con uniforme el 24, 25 y 26.

—

Hablando de la situacion de Italia, dice *La España*:

«Es inútil entretenerse en dar pormenores acerca de la situacion de Italia: es grave, gravísima, cual nunca se ha conocido.

Turin, Milan, Bolonia y Florencia, son otros tantos centros donde se organiza con fuerza una gigantesca revolucion, próxima á estallar, y que todo contribuye á hacerla inevitable. La voz de paz de los dos Emperadores ha sido desoida, y no ha servido mas que para advertir á la revolucion italiana que ha llegado el momento de obrar por su propia cuenta.»

Sin desconocer nosotros la gravedad del estado de Italia, creemos que, si hay *voluntad* en los que disponen de la fuerza pública, todos los temores podrán disiparse instantáneamente.

—La prensa alemana sostiene una vivísima polémica, que revela el antagonismo que existe entre Prusia y Austria.

—Una carta de Roma, publicada en *L'Ami de la Religion*, dice que con objeto de hacer frente á las maquinaciones de la demagogia, se ha creado una guardia *voluntaria*, en la que ingresarán empleados, comerciantes y propietarios. Ya se habian inscrito en el primer dia 60 voluntarios.

En esta misma carta se dice que el Rey del Piamonte habia escrito al Cardenal Antonucci, antiguo Nuncio en Turin, á fin de que se haga intérprete con Su Santidad de sus deseos de reconciliarse con la Iglesia.

—Se anuncia el desembarco de algunas fuerzas francesas en Rímini, creyéndose que tiene por objeto el restablecimiento del órden en las legaciones.

—Los periódicos estranjeros del correo de ayer publican íntegro el discurso pronunciado por el Emperador de los franceses, en contestacion á las felicitaciones de los cuerpos del Estado.

—El ministerio sardo se halla constituido ya, bajo la presidencia del general Lamarmora.

—*El Correo mercantil* del 18 habla de un proyecto de demostracion en Liorna para manifestar simpatías al Piamonte. Algunos grupos recorrian las calles con banderas tricolores y la cruz de Saboya. Tratábase de enviar una comision al gobernador para obtener de él una declaracion terminante de que se opondria á la restauracion de la dinastía de Lorena. Tardíos frutos de la semilla sembrada por el conde de Cavour.

—Una circular del célebre gobernador de la Lombardía, dirigida á los periódicos, amenaza con la supresion á toda publicacion que, con motivo de los recientes sucesos, se permita ataques contra el Rey de Cerdeña y su augusto aliado. ¿Y el Sumo Pontífice, *signor* Vigliani? ¿No le considera V. tan digno, por lo menos, de consideracion y respeto como á los soberanos aliados?

—Segun vemos en una correspondencia de Viena, del 17 de julio, una de las primeras medidas que iban á seguirse á la conclusion de la paz, seria el licenciamiento, por el gobierno, de los regimientos lombardos que forman parte del ejército activo.

—Segun algunas correspondencias, la Emperatriz de los franceses, influida por el clero católico, ha tenido una gran participacion en el arreglo de la paz de Villafranca.

—Segun una carta de *La Epoca*, tan importante que este diario la inserta como artículo de fondo, el Rey Víctor Manuel ha firmado la paz, no sin gran lucha y bajo ciertas reservas. Pero á pesar de todo, el hecho bien público por cierto es que la ha aceptado.

—Continúa el abatimiento en las Cámaras inglesas. Lord John Russell no ha ocultado su desaliento en su discurso pronunciado el viernes último. Lord Derby cree tambien que los ánimos en Francia y las pasiones militares harán muy probable una guerra entre la Inglaterra y su aliada de otros tiempos.

—

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 34 premios mayores de los 900 que comprende el sorteo celebrado el 23 de julio de 1859.

Número 14,543. 50,000 ps. fs., Puerto de Santa María; 3,917, 12,000, Cádiz; 7,003, 1,000, Búrgos; 12,602, 1,000, Cádiz; 5,711, 1,000, Madrid; 17,461, 1,000, Barcelona; 21,867, 1,000, Medina de Campo; 9,110, 1,000, Barcelona; 2,549, 1,000, idem; 22,645, 1,000, Zaragoza; 244, 1,000, Badajoz; 1,151, 1,000, Madrid; 14,798, 1,000, Zaragoza; 23,674, 1,000, Madrid; 3,672, 1,000 Adra; 3,955, 1,000, Barcelona; 16,064, 500, San Juan de Arnalfar; 21,801, 500, Algeciras; 6,242, 500, Sanlúcar de Barrameda; 15,695, 500, Valladolid; 21,150, 500, Madrid; 16,055, 500, Puenteareas; 22,706, 500, Madrid; 16,857, 500, Palencia; 2,693, 500, Badajoz; 11,329, 500, Madrid; 22,145, 500, id.; 7,116, 500, Puenteareas; 3,985, 500, Barcelona; 12,985, 500 Zaragoza; 9,547, 500, Sevilla; 5,265, 500 Cádiz; 5,811, 500, Ronda, y 22,626, 500 Zaragoza.

El sorteo inmediato se verificará el dia 6 de agosto. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes, á 120 rs., divididos en décimos de á 12 rs. cada uno. Consta de 1,300 premios, distribuyéndose en estos 157,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 31.

—

Francfort 22.—En la sesion de ayer de la Dieta han sido aprobadas por unanimidad las proposiciones de Austria y Prusia, relativas á poner bajo pie de paz los contingentes de las fuerzas federales.

Lóndres 22.—En la Cámara de los Comunes se agita la cuestion de si Inglaterra debe ó no tomar parte en el Congreso europeo. Russell y Palmerston declaran que el Emperador de Francia se ha mostrado siempre aliado fiel de Inglaterra.

Paris 22.—El ejército sardo-lombardo constará de 100,000 hombres en tiempo de paz.

Marsella 23.—Pallaviccini va á Paris, siendo portador de una nota autógrafa de la duquesa de Parma para el Emperador Napoleon.

Turin 23.—Corren voces de que van á ser llamados los comisarios sardos de Toscana, Módena y Parma.

Roma 23.—M. Hubner ha llegado aquí: viene á reemplazar como embajador á M. de Colloredo, nombrado plenipotenciario austriaco para el Congreso de Zurich, desde donde debe marchar como embajador á San Petersburgo.

El baron de Menneval, oficial de ordenanza del Emperador de Francia, ha sido recibido por el Sumo Pontífice.

Berlin 23.—La *Gaceta prusiana* declara que Prusia no ha formulado condiciones de mediacion de ningun género, ni aceptado las que se dice han sido formuladas por otra potencia.

Berna 23.—El conde de Chambord y la duquesa de Parma se hallan en Interlacken.

Lóndres 23.—Segun el *Times*, los representantes de Francia y Austria se reunirán muy pronto en Zurich para tratar de puntos concernientes á la paz.

Russell declara en el Parlamento que la semana próxima se propone hacer una comunicacion relativa á la paz de Villafranca.

Paris 23.—Ha sido disuelta la legion húngara que se formaba en Azqui. Kossuth ha marchado á Aix-les-Bains.

La division de Garibaldi, compuesta de 12,000 hombres, va á ingresar, en tres brigadas, en el ejército regular lombardo piamontés.

J. CANGA ARGUELLES

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NÚM. 1,282 Madrid martes 26 de julio de 1859. AÑO [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptο los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LOS 130,000 CARGOS DE PIEDRA.

Ayer ha circulado en Madrid, con gran profusion, salido de las prensas de un periódico ministerial, *El Diario Español*, un *Suplemento*, que contiene la anunciada *Memoria* que en su defensa ha escrito desde Lóndres el Sr. D. José María Mora.

Todavia no hemos podido dominar el profundo sentimiento que la lectura de este documento ha producido en nuestro ánimo.

Como hombres políticos, y si solo obedeciésemos á la pasion de partido, fácilmente podriamos entregarnos al placer de considerar irrevocablemente condenado, por las declaraciones que en la *Memoria* se hacen, á este período de nuestra historia contemporánea, tan pomposamente aclamado por sus obligados y parciales apologistas.

Si con frecuencia se observa que se fulminan contra los tiempos antiguos los mas terribles anatemas por encontrar en ellos algunos sucesos dignos de censura, ¡con cuánta mas razon podriamos nosotros ahora, imitando á nuestros adversarios, lanzar el estigma sobre una época en la que un alto funcionario del Estado, condenado á cadena, hace, bajo su firma, las acusaciones mas tremendas, denunciando todo género de concusiones y de maldades!!

Y si examinásemos la *Memoria* bajo otro punto de vista, ¿no tendriamos poderosos argumentos que emplear para herir en lo vivo á un sistema político, en el que las personas mas allegadas al ministerio, se convierten en propagadores de un documento que tan profundamente conmueve las instituciones mas venerandas en toda sociedad bien constituida? ¿Cuándo se ha visto que un delincuente, juzgado y sentenciado, pueda controvertir con sus jueces sobre la rectitud ó la injusticia de su fallo?

¿No es esta la prueba mas concluyente de la horrible perturbacion á que hemos sido traidos por un sistema en el que todo se rige por la pasion y el encono, de que se ven dominadas las distintas banderias que recíprocamente luchan por arrebatarse el mando?

Lo acabamos de decir.

Si obedeciésemos únicamente al estímulo que por regla general dirige las acciones de los partidos beligerantes en España, muchas y ventajosas deducciones podíamos sacar del *Suplemento*, de cuya circulacion se ha encargado *El Diario Español*.

Supongamos que la relacion hecha en la *Memoria* reviste el sello de una autoridad incontrovertible: ¿qué es del prestigio de un sistema, bajo el cual pueden cometerse impunemente desde las regiones oficiales los mayores atentados? ¿Qué respeto merecerá el fallo dado recientemente por el Senado en una causa, en la que, segun afirma el Sr. Mora *se absuelve al culpable y se castiga al inocente?*

Y si la *Memoria* solo puede reputarse como el desahogo ó la venganza de un criminal castigado, ¿qué gobierno es este que permite que se conviertan en patrocinadores de ella sus órganos mas autorizados en la prensa?

Pero sin querer íbamos á entrar en una controversia que hemos querido rehuir.

A estas horas ya el público se ha apoderado de un documento del que es preciso apartar, segun una frase conocida, la vista con horror y el estómago con asco.

Como españoles y amantes de nuestra patria, deploramos todo lo que puede redundar en su daño.

Quédese para otros la triste gloria de contribuir con sus pasiones al menosprecio y decadencia de España.

Ellos discutirán la *Memoria* del Sr. Mora, haciendo sobre su contenido cuantos comentarios les sugiera el espíritu de una polémica apasionada.

Nosotros, llorando amargamente los destinos del pais en que hemos nacido, nos limitaremos á trascribir el escrito del señor Mora para que, con él á la vista, puedan en su dia trazarse los fastos de nuestra historia contemporánea.

J. Canga Argüelles.

PARA LA IBERIA Y SU CORRESPONSAL DE ITALIA.

Nuestros lectores saben ya que *La Iberia* tiene en Italia un corresponsal, y que este corresponsal es uno de sus colaboradores, enviado *ad hoc* al que fue teatro de la guerra. Saben tambien el pésimo efecto que en la prensa revolucionaria, y por ende en *La Iberia* y en su corresponsal, ha hecho la paz, felizmente ajustada entre los soberanos de Francia y de Austria.

Pero les falta saber lo mejor; las interesantes noticias que escribe el susodicho corresponsal al periódico en cuestion.

Lean, pues; pero con seriedad, porque la cosa es grave.

«Y aunque pese á *La España* y á *La Regeneracion*, les diré tambien que ha contribuido á aumentar mucho la efervescencia popular la idea de la presidencia de honor de la Confederacion italiana concedida al Santo Padre en el tratado ó convenio de Villafranca. En Génova como en Turin, en Venecia como en Milan, se desea la secularizacion del poder que ejerce el Papa, y lo quieren todos, todos, sin escepcion; y este deseo y esta idea, universal ya antes de los asesinatos de Perusa, ha adquirido, si era posible, mayor fuerza despues del ascenso dado por el Papa al coronel suizo que mandó la jornada. Solo apoyan el gobierno clerical la falange cardenalicia y los que viven de su mala administracion.»

Pobre *Iberia*, y pobre corresponsal de *La Iberia*.

Pero, señor, ¿esa efervescencia era tan popular, tan universal, tan sin escepcion, y eso, antes de los asesinatos de Perusa (¡este hombre no lee!!!), como V. asegura? Pues si es así, estamos perdidos; los reaccionarios se entiende. ¡Pero, bah! El corresponsal de *La Iberia* debe estar abstraido; la noticia de la paz ha debido caer sobre él tambien como *una bomba*, y á su estruendo han debido aparecérsele, como otros tantos espectros, los miles de firmas que poblaban la desdichada manifestacion de adhesion progresista al Emperador de los franceses.

Y nosotros, que en nuestra natural torpeza creiamos todo lo contrario, es decir, que los poseidos de efervescencia, léase hidrofobia revolucionaria, eran solo algunas docenas de demagogos, y en particular los *puros* del Piamonte, que pensaban hacer el caldo gordo en la Romanía y en los ducados y apoderarse, muy *constitucionalmente*, se entiende, de todos los gobiernos vacantes y los que en adelante vacaren.

Medite un poco y tranquilícese el atribulado corresponsal y discurra con calma, y verá que en su aserto hay mucho de poesía bucólica. Si no tiene noticias del recibimiento que las poblaciones del Papa, subyugadas por los caciques de la demagogia, han hecho á las tropas pontificias, infórmese, y sabrá que el verdadero pueblo les daba las gracias por haberle librado *da questa canaglia*. Salga el corresponsal de *La Iberia* de los cafés, y refrescándose al aire libre, podrá rectificar sus ideas; y comprender que la atmósfera bullanguera se disipa mas que de prisa en el pais que ocupa.

A última hora recibimos un comunicado suscrito por el Sr. Oteiza, apoderado del señor Salamanca, haciéndose cargo y rebatiendo una especie relativa á dicho señor Salamanca, que contiene la memoria del Sr. Mora.

Le insertaremos en el próximo número.

SIXTO CÁMARA.

De las declaraciones prestadas por el compañero de Sixto Cámara, José Moreno Ruiz, resulta lo siguiente, segun la *Correspondencia*:

«Que salieron á las diez y media de la mañana del 9 de la posada de María Maeso), á pie, y por el portillo de la muralla (este portillo procede de un hundimiento que las aguas hicieron hace dos años); que tomaron uno de los caminos de Portugal; que á la media legua se ahogaban de calor y de fatiga; que Cámara iba siempre delante y agitado, sin que por mas reflexiones que Moreno le hacia, moderase el paso; que sin motivo, que sepa, se apartó Cámara sobre la izquierda del camino, y él lo siguió; que se entraron por terreno de labor y jaras; que pasaron por entre dos cortijos, *Arrifes de arriba y de abajo*, pero que Cámara no se quiso guarecer en ninguno; que el calor les abrumaba, siendo las dos de la tarde, y á una legua poco mas de Olivenza; que en esto dieron con unas charcas de agua sucia (resulta que allí bebian ganados), y sedientos Cámara y Moreno, se arrojaron á ellas, y el primero bebió dos veces con esceso; que á poco se levantaron y echaron á andar, Cámara siempre delante; que á cortos pasos vaciló, y cayó; que Moreno acudió á socorrerle, y le levantó, y quiso guarecerle al amparo de una choza cercana, pero no pudo llegar, y cayó de nuevo exánime junto á una jara. Estaba sofocado.

Moreno añade, que corrió al cortijo *Arrifes de abajo*, y pidió por Dios á sus moradores que fueran á socorrer á un moribundo y le trajesen montado; que salieron dos y llevaron agua y vinagre y una jumenta, regresando con Cámara espirante; que nada pudo tomar, ni hablar, espirando al entrar en el cortijo; que en su agonía y afan solo le oyó: «¡Oh suerte! ¡Cómo ha de ser!» Eran las tres de la tarde.

No puede leerse, sin sentir la mas profunda pena, el desastroso fin del desventurado Sixto Cámara, muerto en la flor de su vida, privado de todo auxilio corporal y espiritual, falto de los consuelos de la familia, y exhalando su último suspiro en un despoblado, víctima de una muerte tan horrorosa como la que ha puesto fin á sus dias.

Y este nuestro dolor se aumenta, porque hubo un tiempo en que Cámara fue nuestro compañero cuando no habian estraviado aun completamente su lozana imaginacion las descabelladas ideas políticas que acabaron por trastornar su razon y ocasionar su aciago fin. Al leer sus últimas amargas palabras, nos acordamos, á pesar nuestro, de los artículos que aparecian en *La Soberanía Nacional*, de cuyo periódico era Director, durante el bienio, en alguno de los cuales se atacaba de la manera mas ruda á la Santa Sede.

El fin de Sixto Cámara encierra una gran leccion, quizás un elocuente aviso, para los que en alas de irrealizables utopias recorran una senda llena de abismos y de peligros positivos, arrastrando en pos de sí á hombres ignorantes y obcecados, teniendo por toda perspectiva el término á que ha llegado Cámara y tantas otras víctimas como se cuentan de las funestas y disolventes doctrinas que solo traen en pos de sí sangre y desventuras.

Si, como parece, los demócratas trataban de congregarse para dispensar las honras fúnebres á la última víctima de sus doctrinas, les aconsejariamos que sin pompa y aparato rogaran á Dios por el eterno descanso de su alma, como nosotros lo haremos.

Parece que en Consejo de ministros ha sido aprobada la nueva organizacion municipal para la isla de Cuba. Esto dicen los periódicos ministeriales.

¡Dios nos tenga de su mano!

Ya están dispuestas las habitaciones que ha de ocupar en la Granja el infante D. Sebastian, á quien se espera en el real sitio el 28.

BOLETIN ESTRANJERO.

Al recibir el cuerpo diplomático, que iba á felicitarle por su regreso, dijo el Emperador de los franceses que la Europa habia sido injusta para con él al principio de la guerra.

Son exactísimas las consideraciones que á este propósito se hacen en los siguientes párrafos de *La España*:

«No: la Europa juzgó á Napoleon por sus mismas palabras, por sus propios actos. Vió que salia de Paris para rasgar con la punta de su espada los tratados de 1815; y sin discutir acerca de si cedia ó no al voto de la Francia, si satisfacia un ardiente deseo nacional ó una venganza de familia, si eran ó no justos aquellos tratados, conveniente ó inconveniente su subsistencia, solo miró á que se arrogaba un derecho que pertenecia á la Europa, que habiendo sido la que firmó aquellos tratados y establecido un equilibrio, era tambien la que debió haberlos modificado ó derogado, bien á solicitud é instancia del Emperador de los franceses, ó bien espontáneamente y por un sentimiento de justicia ó un principio de conveniencia. Vió esa apropiacion de un derecho que era colectivo de las naciones, y lo juzgó una usurpacion, y ademas un gran peligro: creyó que no respetaria los derechos individuales de una nacion quien rompia por todo y saltaba por encima del pacto fundamental de todas las naciones.

Vino despues la proclama de Génova, en que se daba un carácter de legalidad y de justicia á la violacion de ese pacto, y creció la alarma al deducir las consecuencias de tales principios. Publicóse la proclama de Milan, y Europa vió en ella un llamamiento directo y poderoso á la revolucion italiana, que podia fácilmente ser el nucleo de la revolucion europea. ¿Quiere el Emperador Napoleon saber si la Europa se equivocó ó no, al apreciar de este modo sus palabras? Recuerde el entusiasmo con que los revolucionarios de Italia acogieron sus frases de la proclama de Milan, y compárelo con el recibimiento que le han hecho á su vuelta y paso por esta ciudad; infórmese del efecto que han causado en ellos la paz y el apoyo que, para honra suya, ha dispensado al Padre comun de los fieles; y despues de ese recuerdo, de esa comparacion y esos informes, juzgue del criterio de la Europa al principio de la guerra y al firmarse la paz.

La Europa fue justa entonces al mostrarse severa con el Emperador de los franceses, que indicaba entrar en una senda que conducia á un término funesto para todos, como lo ha sido ahora al elogiar su moderacion y su buen deseo de dar fin á los desastres de la guerra. No es injusto quien se lamenta y reprende, siquiera sea con severidad, de los estravíos de un amigo, aun cuando al dia siguiente se complazca en elogiar su arrepentimiento y celebre su vuelta al buen camino, de que en mal hora se habia apartado.

Si las intenciones de Napoleon eran distintas de las que le atribuia la Europa, preciso es reconocer que esta no tenia motivos para juzgar de otro modo, y que las pala-

bras del Emperador tenian mas significacion que la que él mismo les habria querido dar. De no creerlo así, seria preciso dudar de la sinceridad de su manifestacion de anteayer.

Quien ha sido altamente injusta para con Napoleon, ha sido la revolucion: injusta al principiar la guerra, porque le pedia mas de lo que podia buenamente dar; injusta despues de la paz, porque solo ha tenido para él imprecaciones y dicterios, en pago de lo que le ha dado, que ha sido mas que lo que ella misma se podia en un principio prometer.

Convénzase el Emperador de los franceses de la justicia y buen criterio de la Europa, y de que siempre hará lo que acaba de hacer.

Si le ve caminar por el bien, constituyéndose en defensor de la justicia y el derecho bien entendidos, tendrá para él sus simpatías y sus aplausos; si por un motivo ó por otro se desvia do ese camino, la voz y la accion de la Europa le advertirán de su errror y le harán conocer sus consecuencias.»

—Por fin tenemos noticias de Garibaldi: despues de tantos dias de silencio respecto á este heróico guerrillero, le vemos citado en una correspondencia de Paris, que publica el *Nord*, en la cual se supone que el caudillo republicano habria dirigido una carta muy atenta al Emperador de los franceses, en la que, despues de quejarse del desenlace de la guerra, le manifestaba que solo dejaria las amas cuando fuesen libertadas las legaciones del poder temporal del Papa.

Con perdon sea dicho, del corresponsal del *Nord*, no creemos que el chasco que acaba de recibir el jefe republicano le permita echar bravatas de esta especie, mayormente cuando tiene en su mano el ir con sus bravos á libertar las legaciones y aun á la misma Roma. Algun desahogo se ha de permitir, á pesar de todo, á los pobres diablos, despues del fiasco que ha hecho su prematuro entusiasmo.

—Segun vemos en una carta de Roma, fechada el 16, el dia anterior habia llegado á la ciudad eterna el príncipe de la Tour-d'Auvergne, ayudante de campo del Emperador, con despachos particulares importantes que se suponen serian las bases de la paz acordadas por los soberanos de Austria y de Francia.

—Con *querer*, basta para que Italia entre en órden: esta idea, que es la nuestra, domina en los siguientes párrafos de *La Esperanza*:

«Se habla y se pondera mucho, es verdad, el espíritu revolucionario que reina en toda la península, la agitacion que se nota en todos los ánimos, la decision que los pueblos muestran para no pasar por las condiciones que les han impuesto. ¡Pura fantasmagoría, que se disipará muy pronto! Hemos visto que cuando las intrigas del Piamonte, apoyadas por sus tropas, produjeron la revolucion en Toscana, á pesar de esas circunstancias y de la mas notable de hallarse en el pais un cuerpo de ejército frances, ese pais quiso en dos ocasiones hacer una contrarevolucion en favor de sus antiguos soberanos. Aun hoy mismo, y hasta los periódicos ingobernables lo confiesan, las simpatías de los pueblos están todas por el paternal gobierno de su gran duque. ¿Qué queda, pues, en junto de todo lo que en contrario se quiere decir?

Unas cuatro ó cinco docenas de revolucionarios piamonteses que sienten perder la breva que estaban chupando, y que chillan porque se la quitan, aunque creemos que no habrán sido *tontos* y habrán sabido hacer *cuartos*, y otras cuatro ó cinco docenas de abogados sin pleitos, de médicos sin clientela, y de holgazanes sin camisa, que desean á todo trance un gobierno parlamentario, porque en esa clase de gobiernos ellos son los hombres necesarios. Lo de Parma y Módena aun es mas notable. En el primero de esos paises, la contrarevolucion se llevó á efecto, y si luego se logró contrarestarla, se debió á una fuerza superior, y aun así, todas las tropas parmesanas y muchos paisanos pasaron á servir con las tropas del duque de Módena, quien á su vez solo abandonó su territorio al pisarlo el ejército frances. Que se hable, pues, que se pondere lo que se quiera el espíritu revolucionario de esos pueblos; segun un despacho telegráfico, ya han sido llamados al Piamonte los comisarios sardos *(¡cuántos espedientes habrán dejado sin concluir!)*, y pronto veremos á qué se reducen esas alharacas.

Lo único que podia decirse presentaba mal aspecto era lo del Piamonte; pero mírese un poco al fondo de las cosas, y se verá que el mal tiene mas que de positivo, de aparente. Cavour, ese comerciante mediano, convertido por las revoluciones en un hombre de Estado eminente, ha caido, y hoy preside el Consejo de ministros piamontés un general, un verdadero soldado, que sabe mandar y sabe obedecer, y que por mas que ahora se diga, todo el mundo conoce que es poco amigo de los Garibaldis. ¿Podrá darse en el Piamonte algun golpe de Estado?»

—El Emperador de los franceses recibió el 20 por la noche, en el palacio de Saint-Cloud, los grandes cuerpos del Estado.

Desde las ocho, gran número de senadores, diputados y consejeros de Estado bullian en los salones del palacio.

A las ocho y media, el Emperador y la Emperatriz entraron en el salon de Marte. Un grito unánime de *viva el Emperador, viva la Emperatriz*, acogió repetidas veces á SS. MM. Acompañábanles los grandes oficiales y los que estaban de servicio, así como la primera dama y las de servicio de la Emperatriz.

M. de Troplong, presidente del Senado, dirigió al Emperador un discurso, en el cual, despues de asegurar que con las tropas francesas hubiese podido Napoleon llegar hasta donde quisiera, celebró la conclusion de la paz, como conveniente á los intereses y á los deseos de la Francia, alabando las dotes militares y políticas del Emperador.

El conde de Morny presidente del Cuerpo legislativo, tomó despues la palabra, ponderando los triunfos de las armas francesas, la generosidad y nobleza del Emperador, y alabando la conducta de la Emperatriz durante la ausencia de su augusto esposo.

M. Baroche, presidente del Consejo de Estado, adhiriéndose á los sentimientos manifestados por los dos preopinantes, bendijo al Señor por la vuelta del Emperador.

S. M. I. contestó en estos términos:

«Señores: Encontrándome en medio de vosotros que, durante mi ausencia, habeis rodeado á la Emperatriz y mi hijo de tanta adhesion, siento la necesidad de daros gracias en primer lugar, y despues de esplicaros cuál ha sido el móvil de mi conducta.

Cuando despues de una feliz campaña de dos meses, los ejércitos frances y sardo llegaron delante de los muros de Verona, la lucha iba á cambiar inevitablemente de naturaleza, lo mismo bajo el aspecto militar que bajo el aspecto político. Yo me veia fatalmente obligado á atacar de frente á un enemigo atrincherado detras de grandes fortalezas, protegido contra toda diversion en sus flancos por la neutralidad de los territorios que lo rodeaban; y empezando la larga y estéril guerra de sitios, encontraba en frente de mí á la Europa armada, dispuesta, ya fuese á disputarnos nuestras victorias, ya á agravar nuestros reveses.

No obstante, la dificultad de la empresa no hubiera conmovido mi resolucion ni hubiera bastado á contener el arrojo de mi ejército, si los medios no hubieran estado fuera de proporcion con los resultados que podian esperarse. Era menester resolverse á romper con atrevimiento los obtáculos opuestos por los territorios neutrales, y entonces aceptar la lucha en el Rhin, como en el Addige. Era preciso fortificarse en todas partes francamente con el concurso de la revolucion. Habia que derramar todavía una sangre preciosa, que habia ya corrido demasiado: en una palabra, para triunfar tenia que aventurarse lo que no es permitido á un soberano poner en juego sino para salvar la independencia de su pais.

Si me he contenido, no es, pues, por cansancio ó por falta de fuerzas, ni por abandono de la noble causa que queria servir, sino porque en mi corazon algo hablaba mas alto: el interes de la Francia.

¿Creeis por ventura que no me ha costado el dominar el ardor de nuestros soldados, que, exaltados por la victoria, solo pedian marchar adelante?

¿Creeis que no me ha costado el quitar abiertamente ante la Europa de mi programa, el territorio que se estiende del Mincio al Adriático?

¿Creeis que no me ha costado el ver destruirse nobles ilusiones en corazones honrados y desvanecerse esperanzas patrióticas?

He hecho la guerra por servir la independencia italiana contra la opinion de toda Europa: en el momento en que los destinos de mi pais han podido estar en peligro, he hecho la paz.

¿Puede creerse por eso que nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios hayan sido inútiles? No. Como ya he dicho al despedirme de mis soldados; tenemos derecho para estar orgullosos de esta corta campaña. En cuatro combates y dos batallas, un ejército numeroso, que no cede á ninguno en organizacion y en valor, ha sido vencido.

El Rey del Piamonte, llamado en otro tiempo el guardian de los Alpes, ha visto á su pais libre de la invasion, y la frontera de sus Estados se ha trasladado del Tessino al Mincio. La idea de una nacionalidad está admitida por aquellos que mas la combatian. Todos los soberanos de la península comprenden, por fin, la necesidad imperiosa de hacer reformas saludables.

Por tanto, despues de haber dado una nueva prueba del poder militar de la Francia, la paz que he celebrado será fecunda en resultados; el porvenir los hará ver cada dia mas, para la felicidad de la Italia, la influencia de la Francia y el reposo de la Europa.»

Este discurso fue interrumpido frecuentemente por muestras de grande entusiasmo, y se terminó en medio de calorosos vivas al Emperador y á la Emperatriz.

J. Canga Argüelles.

MEMORIA DE D. JOSE MARIA MORA.

La sentencia inesperada que el Senado español, constituido en tribunal, ha lanzado contra mí en la causa formada á D. Agustin Estéban Collantes por defraudacion del Tesoro público mientras fue ministro de Fomento; la perfidia con que el verdadero culpable me ha tratado, faltando á todos sus compromisos, correspondiendo con la mas negra ingratitud á la generosidad con que yo me presté á auxiliarle en su angustiosa situacion, acriminándome hasta por hechos en que no hice mas que acceder á sus reiteradas y humildes súplicas; el asombro con que Madrid ha visto absolver á la persona contra quien resultaba plena, clara y terminantemente probado el crímen, y condenado el único contra quien la pena tenia que ser nominal por hallarse ausente, y al cual nada podia legalmente probársele; la benevolencia con que algunos periódicos de Madrid, adversarios mios hasta el dia, me han tratado; la incredulidad de mis verdaderos amigos, el silencio de los falsos, la situacion de mi familia y las exigencias de mi honra:—tales son las razones que me obligan hoy á romper el silencio en que por compasion á otros me habia encerrado, y á revelar la verdad, con todos sus pormenores, sin consideraciones de ninguna especie, en lo tocante al hoy célebre espediente de los 130,000 cargos de piedra.

Tendré que estenderme mucho; pero el asunto lo merece y lo exige. Tendré que ser prolijo, y aun tendré que referir hechos que directamente nada tienen que ver con el asunto de que trato; pero todos son necesarios, para mi plena justificacion y para llevar al ánimo de los lectores, que serán sin duda todos los que en España se interesan por el bien público, la conviccion de que digo la verdad, y nada mas que la verdad, y para que vean, con tanta claridad como lo veo yo, el cuadro repugnante en que, contra todos mis instintos y contra todos mis antecedentes y sentimientos, se me ha hecho representar un papel tan vergonzoso.

—

Antes de entrar en relacion de los hechos principales, tengo que desembarazarme de otros accesorios, que conviene esplicar al público, para que toda la historia marche despues sin tropiezo y metódicamente al fin que me propongo.

—

En primer lugar, diré algunas palabras de la sentencia que contra mí se ha fulminado, á pesar de que los irrebatibles argumentos de la comision acusadora contienen anticipadamente todo lo que yo podria decir.

Respeto la conciencia del tribunal, y creo que ha obedecido á ella al pronunciar su fallo. Pero prestado este homenaje de respeto á la legalidad, nada me impide dirigirme en sentido político á la minoría de aquel cuerpo, cuyos votos, dados al Sr. Collantes, pudieron igualmente emitirse en mi favor, y decir que la sentencia aparece con caractéres de injusticia que saltan á la vista.

Cuatro éramos los acusados; y como era imposible que el abuso hubiese sido cometido por uno solo, ó todos deberíamos haber sido absueltos, ó todos condenados en mayor ó menor escala, ó á lo menos, mas de uno debió ser condenado. Absueltos los demas, y yo solo condenado, resulta que yo solo, y sin auxilio de nadie, he cometido los siguientes escesos: he sorprendido al ministro tres veces consecutivas, haciéndole firmar inocentemente tres reales órdenes, una de ellas hallándose él en San Ildefonso y yo en Madrid; lo he obligado á ir á ciegas, ó he ido yo mismo á discutir con el ministro de Hacienda la necesidad de proporcionarnos medios para cubrir un servicio ilusorio; he redactado una contrata falsa, y he falsificado en ella el nombre del contratista; he redactado certificaciones sobre la recepcion de la piedra, y he falsificado documentos enteros en una letra muy conocida, y ademas la firma del administrador del Canal de Manzanares; y todo con una habilidad tan consumada, que los hombres mas peritos en materias caligráficas han declarado unánimemente que esas firmas y documentos eran legítimos. ¿No seria absurdo acusarme de todo eso? Tan absurdo seria, que nadie me dirige semejante acusacion. Y, sin embargo, es preciso acusarme de todo y probármelo, antes que sea justo declararme el *único* culpado.

La verdad es que en este asunto no ha habido sorpresa de ninguna especie. Sobre no ser cosa fácil sorprender al Sr. Collantes, especialmente en materias como la actual, la organizacion de la oficina, ó hacia imposible toda sorpresa, ó me proporcionaba uno de dos cómplices á lo menos: el encargado de la firma, ó el mismo Sr. Collantes. Los directores en Fomento no llevan, ó no llevaban en mi tiempo, la firma al ministro: se la llevaba un empleado especial y de toda su confianza, á quien los diferentes negociados entregaban las reales órdenes. ¿Fué ese empleado mi cómplice en la sorpresa? Nadie lo ha dicho, nadie lo ha acusado, nadie ha apelado á su testimonio. ¿Llevé yo las reales órdenes personalmente al Sr. Collantes, y le pedí que las firmase? En este caso, ante un proceder tan insólito, ¿cómo no se despertaron sus sospechas? ¿Cómo no me pidió esplicaciones? ¿Cómo no aplastó la trama en su orígen mismo?

Mas adelante se verá cómo se arregló está parte del asunto. Entre tanto, estas brevísimas indicaciones bastan para probar, aun sin repetir los incontestables argumentos de la acusacion, que la sentencia es á todas luces injusta.

Yo no podia esplicarme á mí mismo, creyendo, como debo creer, en la conciencia del tribunal, si los hechos que han pasado y quedarán documentalmente establecidos en el curso de este escrito, no me diesen la clave de ella; si no viese en la conducta de los que fueron mis amigos políticos claramente demostrada la trama de que yo debia ser víctima. Gracias á esa trama, viene á aparecer como si el tribunal no hubiese tenido para su fallo mas razones que las de la compasion que le inspiraban los acusados presentes. No queria castigarlos; pero como la prueba del delito era irrebatible, era indispensable que se castigase á alguno. Y ¿quién mejor para este caso que el ausente, á quien la sentencia no podia lastimar mas que en su honra? Abierta esta salida, prevenida inicuamente la opinion contra mí, era fácil á los verdaderos autores de este resultado monstruoso meter mucho ruido con frases pomposas: veinte años de prision, cadenas, miles de duros de multa, restitucion de millones, con lo cual todo el mundo quedaba bien en su concepto: el tribunal, adulado por ellos, con aspecto terrible, majestuoso y severo, inflexible en el castigo del crímen; el verdadero criminal, espuesto á ser llevado inmediatamente á un presidio, libre de todo riesgo; el menos culpable, castigado en apariencia, libre en realidad y seguro; y para la honra mancillada y para el dolor de sus familias, ese bálsamo que todo lo cura en España tan rápidamente: el tiempo y el olvido, que viene en pos de él.

Verdaderamente que yo mismo no sabia la importancia que tenia mi ausencia. Sabia que era indispensable al triunfo del Sr. Collantes; él la habia solicitado con insistencia, y queria verme á mayor distancia aun; pero yo ignoraba que con mi ausencia se habia de asestar tan tremendo golpe á la respetabilidad del tribunal. Ahora veo con satisfaccion que si me hubiese presentado, habria puesto en un gravísimo compromiso á mis antiguos amigos: el de absolvernos á todos.

—

De la acusacion fiscal debo decir pocas palabras.

El Sr. Calderon Collantes me ha tratado con suma dureza; pero reconozco que estaba en su derecho. Por una parte me conoce poco; por otra obedecia, sin saberlo, á las inspiraciones de una atmósfera que mis pérfidos amigos habian creado alrededor de él en mi daño. Así, por ejemplo, dice que, segun lo que le aseguraban personas que me conocian á fondo, mi escrito al Senado era un rasgo característico mio, y me retrataba gráficamente. Ahora bien: con decir que ese escrito es inspirado por otros, que es obra de cuatro manos distintas, tres de las cuales están en Madrid, la una de un amigo mio, las otras dos de los que parecian amigos y ahora resultan ser enemigos crueles, y que lo suscribí á impulsos de un sentimiento de compasion, se convencerá todo el mundo de que no puede ser un rasgo característico. Solo digo esto, que en otro caso no tendria importancia, para que se vea hasta qué punto y con cuánta habilidad se habian preparado los ánimos contra mí.

Pero lo que sí debo rechazar con energía, es lo que dijo el Sr. Calderon Collantes sobre las cantidades que se me habian librado para que viviese cómodamente en el estranjero. Esta es una de las infinitas invenciones del Sr. Estéban Collantes, fecundo como pocos en este género, para hacerme daño en la opinion. El Sr. Estéban Collantes, hallándose ya preso en San Francisco, tuvo la audacia de declarar á un amigo mio, en prueba de que yo habia faltado á mis deberes, que, segun el mismo Sr. Retortillo le habia dicho á él, por la casa de este se me habian librado á Lóndres 60,000 duros. Mi amigo, autorizado por mi familia, volvió á ver al Sr. Collantes, y le pidió permiso para preguntar al Sr. Retortillo directamente, si por su conducto se me habia hecho en efecto semejante remesa; y ya entonces el Sr. Collantes, viendo que se iba á descubrir su falsedad, empezó á tergiversar, y aseguró que no era mas que un rumor que habia llegado á sus oidos.

Yo, sin embargo, debo referir el hecho; y ademas autorizo, ó mas bien ruego encarecidamente, á todos los banqueros y comerciantes de Madrid, empezando por el Sr. Retortillo, que se sirvan publicar en los periódicos la relacion de las sumas que me hayan remitido desde 1853, esplicando en su caso la procedencia y el objeto; y fijo la fecha de 1853, porque esa es la que abraza todas las salidas de la calumnia: pero suplico igualmente á las mismas personas que publiquen las sumas que en cualquiera época hayan remitido por mi cuenta fuera de España.

Renuncio á contradecir ó rectificar muchos errores y equivocaciones que encierra la acusacion en la parte que me toca, porque en el estado á que ha llegado este negocio, considero esto de escasa importancia.

—

Tambien debo hacer algunas observaciones sobre un asunto, que, al parecer, no se roza con el objeto de mi escrito, pero que tiene importancia para mí, porque esplica mis antecedentes y puede contribuir á formar la conviccion moral del público.

En España hemos conocido muchos hombres, hijos de familias pobres y oscuras, que han llegado á Madrid del fondo de su provincia sin recursos de ninguna especie, y que, aplicándose á la política y á los empleos, han subido como la espuma, y han allegado, al parecer, grandes riquezas. Ellos no se han aplicado á ningun trabajo útil y productivo; no han tenido mas fuente de ahorros que el modestísimo sueldo del funcionario público español, y sin embargo, en el poder y fuera del poder, los vemos vivir con lujo y en la holganza, sin medios aparentes de subsistencia, con carruajes y trenes, con suntuosos alojamientos, con grandes fincas rústicas y urbanas. A ellos pueden aplicarse las palabras del Salvador: «Contemplad los lirios del campo cómo crecen: ellos no labran ni tampoco hilan. Sin embargo, yo os digo que ni Salomon, en medio de toda su gloria, estaba vestido como uno de estos lirios.» En tales casos, ¿cómo puede evitarse que la calumnia esplique á su manera el orígen de mis trasformaciones?

Este caso no es el mio. Mi padre, comprometido por la causa constitucional, tuvo que emigrar de España con toda su familia en 1824. Despues

e pasar dos años en Inglaterra, nos fuimos á América, de donde, trascurridos trece años de trabajo incesante y enérgico, regresamos á Europa, si no con una fortuna, á lo menos con recursos suficientes para vivir de una manera modesta. Terminada la educacion de mis dos hermanas en Inglaterra, volvimos á España, y desde entonces hemos vivido en Cádiz, en Sevilla y en Madrid en distintas épocas, al principio sin empleos ni trabajo lucrativo; luego unas veces empleados, otras cesantes. En esos tres puntos tenemos centenares de amigos. Todos ellos han visto nuestra manera honrada y modesta de vivir. Que digan si alguna vez nos han visto en apuros, si hemos pedido algo á nadie, si hemos dejado en ninguna parte deudas ó trampas. Empleados ó cesantes mi padre y yo, siempre hemos vivido lo mismo: sin mas lujo ni ostentacion en el primer caso, sin mas estrechez en el segundo. No quiero pasar adelante en estos pormenores. La delicadeza del público comprenderá por qué he creido conveniente consignar aquí estos datos.

—

Por último, y antes de proceder á la relacion de los hechos, debo repudiar el documento que, por condescendencia y amistad, por lástima y compasion, remití al Senado. La historia de ese documento vendrá despues, y en vista de ella creo que el público comprenderá que pertenece á un estado de cosas que ya pasó, y que no seria justo embarazar con él los movimientos de mi verdadera defensa, en que debo olvidar toda clase de consideraciones, como no sea la de decir la verdad desnuda, y en que no debo perder de vista la traicion inicua que ha venido á cambiar mi posicion por completo. Ese documento, ademas, como ya he dicho, es bastardo. Lo repudio, pues, absolutamente; y todo lo que diga en adelante, vendrá apoyado en datos concretos y claros, y en los pocos documentos que tengo en mi poder.

Entra decididamente el Sr. Mora despues en la historia del espediente de los 130,000 cargos de piedra, y hé aquí los términos literales en que refiere esta historia: «De una vez diré que no habian pasado muchos dias desde que el señor Collantes y yo habíamos entrado en el ministerio de Fomento, él como ministro, y yo como director general de obras públicas, cuando descubrí que mi posicion con respecto solo á él, porque de la inmensa mayoría de los demas empleados solo puedo hacer sinceros elogios en todos sentidos, era algun tanto peligrosa. Las primeras instrucciones que recibí del nuevo jefe, pocos dias antes mi compañero y director, como yo, en Gobernacion, se reducian á investigar los medios de *hacer negocios*, y realizar utilidades; por lo cual se me indicaba que esplorase la voluntad de los contratistas, especialmente si eran ingleses, pues poseyendo yo el idioma y habiéndome criado entre ellos, deberia inspirarles mas confianza que cualquier otro español.

En vano alegué mi ignorancia en estas materias, mi repugnancia absoluta á salir del camino derecho, y mi resolucion de no mancillar la buena fama que habia adquirido en otros puestos de responsabilidad, y en que la calumnia misma nada habia tenido que alegar contra mí.

Todo fue inútil. Mi repugnancia fue calificada de necedad ó hipocresía, y mis argumentos no merecieron siquiera los honores de la refutacion. Con la franqueza que consentia la estrechez de nuestras relaciones, la palabra que encerraba todas las respuestas, era la de *tonto*, y en son de ironía se me preguntaba frecuentemente si habia aprendido esos principios en Inglaterra, y si aspiraba á rivalizar en *severidad inglesa* con el señor Bertran de Lis.

Diariamente, cuando entraba yo en el despacho de S. E., es decir, cuando no se habia encerrado por dentro con algun gran contratista, segun me anunciaba el portero, y cuando todas las mamparas resistian aun á mi llavin de director, cosa que ocurria frecuentemente, se entablaba entre los dos poco mas ó menos el siguiente diálogo:

—Hombre, Mora, por Dios, cuartos, cuartos, cuartos! No pierda V. esto de vista. Se lo he dicho á V. mil veces. Esto no dura, y vamos á hacer el papel de tontos, si con esta ocasion nos marchamos pobres.

—Pero ¿de dónde quiere V. que saque esos cuartos? le respondia yo.

—De cualquier parte, de los contratistas, de los portazgos, de donde V. quiera, con tal que haya dinero. Me he llevado un gran chasco con V. Dicen que tiene V. talento; pero ¿de qué sirve ese talento, si no sabe V. armar un negocio?

Yo, que no tenia práctica en esto de *armar negocios*, esquivaba en lo posible estas cuestiones, y las entrevistas concluian generalmente de una manera poco satisfactoria.

Fácil me seria dar muestras abundantes de estas conversaciones casi diarias, durante el espacio de cerca de un año; pero baste con la anterior como síntesis de las demas. Con ligeras variaciones, esta encierra el espíritu del sistema que se seguia en el despacho del jefe en el ministerio de Fomento.

Una de las cosas que mas me irritaban era que ya conocia que él *armaba* esos negocios. Negocios se hacian. Ya los sentia palpitar en los espedientes cuando pasaban por mis manos. Mandar suspender una resolucion acordada; pedir un espediente del contratista tal, pocos momentos despues de haber salido este contratista del despacho del jefe, y de haber estado encerrado con él dos horas; disponer que se conceda lo que ya el director con acuerdo del jefe habia negado; estos y otros mil son síntomas que al principio no se comprenden, pero que pronto se acostumbra uno á traducir con exactitud infalible. Esto es aparte de lo muchísimo que se puede ocultar aun á los empleados superiores, como en repetidos casos se me ha ocultado á mí, y en algunos no lo he descubierto sino mucho despues, y por casualidad.

En esta situacion, un dia me llamó el Sr. Collantes á su casa, y despues de esplicarme el estado crítico de los asuntos políticos, me declaró que era absolutamente indispensable que para hacer frente á necesidades del momento y de la mayor urgencia, le proporcionase un millon de reales. Segun costumbre, le manifesté que esto era imposible. Se irritó, y me dijo que yo iba á ser la ruina de todos por mi obstinacion y ceguedad. Me aseguró que, aunque de una manera confidencial y reservada, la necesidad habia sido reconocida por el Consejo de ministros; que se contaba con mi conocida lealtad y mi absoluta consagracion á sus amigos políticos; y por último, que el señor conde de San Luis, si bien era posible que él mismo me hablase del asunto, ni queria ni podia mezclarse en el, veria con agrado cualquier cosa que hiciese yo para conseguir el objeto apetecido.

Ahora bien, era cosa sabida de todos que no habia talisman mas poderoso para conducirme á donde se quisiese que el nombre del conde de San Luis. Era quizás el hombre á quien yo habia querido mas en esta vida, aparte de los individuos de mi familia. Mucho sacrifiqué por él en diferentes épocas, y mucho mas estaba dispuesto á sacrificar cuanto fuese necesario. Así lo reconocia él, y me recompensaba con una amistad y una confianza sin límites.

Su nombre, pues, aunque indudablemente invocado sin su consentimiento (de lo cual he podido convencerme despues), y el deseo natural de contribuir á sostener la situacion á que yo pertenecia, yá que habiamos llegado al traves de largos períodos de esfuerzos incesantes en que todos habiamos tenido mucho que padecer, vencieron mi resistencia. Tuve la debilidad de ceder, y me puse á disposicion del Sr. Collantes. Pero impuse una condicion: yo no sabia *armar negocios*, ni los habia *armado* antes, ni lo he hecho despues, ni lo haré nunca, y ofreciendo el apoyo de mi firma y creyendo conceder lo suficiente con eso, pedí que otros fuesen los encargados de los pormenores de ejecucion.

Entonces el Sr. Collantes, satisfecho del triunfo que habia conseguido, me dijo:

—Véase V. con X... (1) y póngase de acuerdo con él, porque debe entender de esas cosas.

—Eso no, le respondí. Conténtese V. con que me preste á firmar. Seducir á un empleado de la oficina, yo que á fuerza de claridad y celo creo haber conseguido borrar del ánimo de los oficiales las prevenciones con que nos recibieron al principio, es lo que no conseguirá V. de mí en ningun caso. Ademas, no tengo el valor suficiente para esponerme á una negativa, que me obligaria á renunciar á mi empleo en el acto.

—Pues bien, replicó el Sr. Collantes, despues de hacer algunos esfuerzos inútiles para desalojarme de esta posicion: si V. no quiere, yo lo haré. Mañana sabrá V. el resultado.

Todas estas conversaciones y pormenores, como casi todo lo tocante á este negocio, quedó vivamente impreso en mi memoria, por las circunstancias estraordinarias de un hecho para mí único en su especie: hasta el punto de que hoy mismo recuerdo perfectamente aun, los sentimientos que revelaba la fisonomía de los actores de este drama cuando me hablaban de él.

En efecto, al dia siguiente, fue llamado el señor X, al despacho del jefe, y, despues de conferenciar con él, vino á la direccion, me contó friamente y sin aparente estrañeza lo que habia pasado, y se puso á mis órdenes. Sin duda en mis miradas y en mis frases hubo de descubrir la impresion desagradable que me causaba todo esto, pues sin que yo lo provocase me dijo estas palabras que no olvidaré nunca:

—No tenga V. cuidado, señor director; esto se ha hecho aquí otras veces, y se volverá hacer, y no es posible que lo sepa nadie.

Sin embargo, yo creo que al decir esto el señor X, él mismo no comprendia la gravedad de sus palabras, y no les daba el sentido recto que tenian, pues habiéndole preguntado yo lo que se proponia hacer, me contestó que lo ignoraba completamente, y que ante todas cosas necesitaba que yo le proporcionase un oficial de toda mi confianza, que sugiriese el plan que se habia de seguir.

A esto contesté que no me era posible ayudarle. Los oficiales de mi direccion no eran hombres políticos, y si tenian afecciones políticas, no nos eran por cierto favorables; ademas, en mi trato con ellos, habia podido ver la delicadeza de sus sentimientos, y les habia cobrado un verdadero cariño, hasta el punto de haberlos defendido mas de una vez enérgicamente y aun con la amenaza de mi dimision, cuando habia proyectos de reemplazarlos con hombres que tuviesen mas afinidades políticas con nosotros.

Esta primera dificultad obligó al Sr. X... á volver al despacho del jefe, de donde regresó poco despues con el nombre del Sr. Z..., y la órden de que yo le habiase y le diese las instrucciones oportunas. Inmediatamente fuí á ver al Sr. Collantes, y le repetí, en frases enérgicas, mi irrevocable resolucion de no tomar la iniciativa en tales asuntos con ninguno de los empleados, y muy particularmente con los que estaban á mis inmediatas órdenes.

El Sr. Z... era muy amigo del Sr. Collantes, y este ya me habia manifestado el deseo de estrechar aun mas sus relaciones con él, para lo cual pensaba llevárselo consigo á la próxima jornada de San Ildefonso.

La eleccion, pues, no podia ser mas acertada, y el Sr. Collantes no tuvo dificultad alguna en llamar al Sr. Z... y en esplicarle lo que se esperaba de él. Esto, por supuesto, no se verificó en mi presencia. El Sr. Z... volvió en seguida á mi despacho; y me indicó que estaba enterado de todo, y dispuesto á complacer.

De mi despacho se marcharon ambos para ponerse de acuerdo sobre el desempeño de su comision. Sus conferencias duraron dos ó tres dias. En el curso de ellas, el Sr. Z... vino una vez á mi despacho á consultarme sobre la idea que se le habia ocurrido. Yo le contesté que nada tenia que ver en esto; que habia accedido á complacer al jefe, lo mismo que ellos, en la materia: que no podia sugerirles idea alguna; pero que, dada mi palabra, estaba resuelto á firmar todo lo que me presentasen. En efecto, no tardaron en traerme todos los documentos que exigian mi firma; y yo, por todas las razones que llevo espresadas, insuficientes y débiles sin duda bajo el punto de vista del deber estricto, pero disculpables en cierto modo bajo la presion de las circunstancias que he revelado, y mas aun por las que necesito reservar, firmé todo lo que me presentaron.

No sé si fue el Sr. X... ó el Sr. Z... el que llevó al Sr. Collantes las reales órdenes. Uno de los dos fue indudablemente. Yo no sé de esto mas sino que vinieron á mi poder firmadas.

Así fue como se *sorprendió* al Sr. Collantes en el negocio de la contrata para el acopio de 130,000 cargos de piedra en la primera esclusa del Canal de Manzanares.

Otras dos personas han aparecido públicamente complicadas en este asunto: el Sr. Luque y el Sr. Beratarrechea. Del Sr. Luque solo diré que no sé de donde salió; lo que sé es que no recuerdo haberlo visto mas que una vez en mi vida, cuando vino á mi despacho para ser entregado al señor Z... El Sr. Beratarrechea era un amigo mio, con quien me unian lazos casi fraternales, y que en el celo sin límites de su amistad, habria hecho cuanto yo le hubiese pedido. Pasaba en mi despacho muchas horas, auxiliándome especialmente en la pesada firma de acciones de ferrocarriles; y el haberle visto allí con tanta frecuencia, fue lo que inspiró á otros la idea de obtener su complicidad. Yo lo comprometí, lo confieso sinceramente, porque me he propuesto decir toda la verdad, ya me sea favorable, ya adversa, y este paso falso, consecuencia del primero, y que con él contiene absolutamente toda la parte de responsabilidad que me toca, ha traido ya su castigo en el dolor con que he visto á un amigo tan leal como lo fue él, espuesto á un trance tan duro. Por lo demas, ya que el riesgo ha pasado para él, diré que yo lo habia colocado en el Canal mucho antes de los sucesos que voy refiriendo; que todo lo que ha dicho el señor conde de Cuba sobre haber solicitado de mí la colocacion del Sr. Beratarrechea, no es mas que una ingeniosa novela, inventada con el benévolo objeto de salvar á un amigo; que es cierto, sí, que debí hace muchos años al Sr. Beratarrechea el favor á que el señor conde de Cuba alude, pero que á todos consta que siempre he proclamado en voz alta los deberes que me imponia la gratitud; que no solo en la colocacion del Canal, sino en otras ocasiones, aun despojándome de ventajas que me correspondian, he demostrado al Sr. Beratarrechea, que sabia cumplir con aquellos deberes; que lo he favorecido siempre que me ha sido posible, sin que nadie me estimulase á ello, ni aun el mismo interesado, que confiaba ciegamente en mí, y que lo favoreceré siempre que pueda, porque creo que las deudas de gratitud, por pequeñas que sean en su orígen, solo deben medirse por la voluntad y las circunstancias, y nunca debe creer que las ha pagado por completo el que se precia de abrigar sentimientos nobles y generosos.

Concluida la relacion que antecede, el señor Mora refiere una conversacion que tuvo con el ingeniero Sr. Mariátegui, hoy difunto, de cuyas resultas este trató de escluir la responsabilidad del Sr. Mora; dice que se impone una prudente reserva por no causar mayores perjuicios á otras personas; contentándose con declarar solemnemente que el fruto que se buscaba y se consigió no habia ido á parar á sus manos; achaca á una fatalidad que el que hoy es su cuñado, Sr. Pastor, y con quien él no tenia entonces relacionnes, fuese quien negociase las libranzas, y esplicando su conducta dice que su conciencia estaba tranquila con la seguridad de no tomar parte en los negocios que se hacian.

Al despachar con los oficiales, dice el Sr. Mora, siempre tenia un cuidado especial en que viesen y palpasen la rectitud con que yo procedia, conformándome con su opinion en la mayoría de los casos, y no dejando lugar á duda de ninguna especie cuando diferíamos, pues siempre redactaba mi opinion, dejándola consignada de mi puño y letra en el espediente. Pero mi gran garantía y mi seguridad en esta parte tenia otro apoyo mas firme: todos sabian, porque nada se oculta por mucho tiempo en España, que, cuando en el despacho del jefe se arreglaba algun gran negocio, ó se preparaban sus preliminares, ó se negociaba sobre sus condiciones, la primera, la indispensable condicion que se imponia era esta: *Que no lo sepa Mora.*

En este punto termina la primera parte de la Memoria del Sr. Mora. Al empezar la segunda, se congratula de que dejará claramente demostrado que el verdadreo criminal no podia ser otro que el Sr. Collantes, puesto que solo siendo criminal se comprende la conducta que le impuso con sus súplicas y con los empeños irresistibles á que apeló, y con los desembolsos que estaba dispuesto á hacer para comprar, si no era posible su sacrificio voluntario, á lo menos su silencio.

El Sr. Mora, dice que desde el momento mismo en que se pronunciaron en el Congreso las primeras interpelaciones, vió, lo mismo que todos, que el escándalo era inevitable, y que la verdad iba á salir á luz; pero que sacando diferentes consecuencias de las primeras que se sentaban, el Sr. Collantes solo pensó en salvarse á sí mismo, mientras que Mora quiso hacer, en obsequio del conde de San Luis, presidente del gabinete á que perteneció el Sr. Collantes, todos los sacrificios posibles, y aun que seria un acto de cobardía no hacerlos, y estaba dispuesto á aceptar una gran parte de la responsabilidad, toda aquella que sin mancillar su honra, pudiese descargar al Sr. Collantes del peso abrumador de la que le correspondia. Movido de estos sentimientos, el Sr. Mora, por lo que dice, escribió al conde de San Luis, dándole amplias satisfacciones por la parte que habia tenido en ponerle, sin culpa suya, en aquel compromiso. A escribir al conde de San Luis movió ademas al Sr. Mora la circunstancia de que durante su emigracion, el conde habia preguntado á Mora, si era cierto todo lo que se decia sobre los negocios que el Sr. Collantes habia hecho en Fomento, y el señor Mora que dice nunca ha tenido secretos para él, le refirió lo que sabia de algunos de los mas importantes.

A la carta del Sr. Mora contestó, segun aparece en la Memoria, el señor conde de San Luis, tranquilizándole sobre las consecuencias del juicio, y manifestándole que *nadie descargaba su propia responsabilidad sobre el Sr. Mora.*

A pesar de estas seguridades, dadas por condescendencia á ruegos del Sr. Collantes, y porque seguramente las creia el conde de San Luis, el señor Mora se alarmó seriamente al saber que los amigos del Sr. Collantes le achacaban toda la responsabilidad; pero engañado tambien el conde de San Luis, volvió á escribir al Sr. Mora una carta, concebida en los siguientes términos:

«Mi querido amigo: Me han dicho que ha escrito á V. un diputado de la union liberal, y como *timeo Danaos et dona ferentes*, me dirijo tambien á V., por si le han desfigurado los hechos.

Lo que le dije en mi anterior, tengo que repetirle hoy con motivo de la primera sesion celebrada por la comision de acusacion, asistiendo el ministro amenazado. Con decirle á V. *que su nombre de V. no se ha pronunciado y que, en el concepto general, el ministro no se ha defendido cumplidamente, basta y sobra para que comprenda V., en su claro talento, cuál ha sido la conducta de aquel.* Movido yo por esta *noble conducta*, he creido un deber de conciencia decirle á V. lo que pasa, y aconsejarle, aunque no lo necesita, que *no se separe de ese mismo camino, único que puede impedir que tome el mal mayores proporciones.* Ya que tenga yo el dolor de ver á mis amigos objeto de acusaciones tan graves, al menos que los vea tambien *luchar entre sí en generosidad é hidalguia*; y en todo aquello en que no se perjudiquen á sí mismos, que acudan, como es justo, á la defensa de los que crean mas inmediata y apasionadamente perseguidos.

Escuso decir á V. la saña con que se busca aquí una víctima política, ni describirle la situacion en que este acontecimiento ha puesto á todos nuestros amigos. Todos esperan ver lo que V. hace. *V. consultará su corazon*, sus deberes y su propia conveniencia.

V. ve que yo empiezo por dejar á un lado mis justos resentimientos, mis fundadas quejas; porque, como dice V. en su grata sobre este asunto, inocente yo de él tenia derecho á no esperar estas amarguras. Pero de nada me acuerdo hoy, sino de que son Vds. desgraciados, de que puedo acaso mitigar sus sufrimientos, é igualmente queridas para mí las dos personas contra quienes principalmente se estrellará la persecucion, les doy consejos salidos de lo íntimo de mi corazon.

Sin duda V. no los necesita; sin duda V. se habrá anticipado á los deseos de su afectísimo y buen amigo, etc.»

El Sr. Mora, por lo que dice en su Memoria, atendió á estos consejos, y desatendiendo los de un antiguo amigo suyo, diputado de la union liberal, que creia que Collantes iba á ser una víctima del Sr. Mora, se limitó á escribir al conde de San Luis, quejándose de la conducta que se observaba con él, y suplicándole encarecidamente que pusiese tiento en la defensa de Collantes, pues este sabia bien que, si le ponia en ese caso, tenia en sus manos los medios de perderlo veinte veces; y añadia terminantemente, que por el conde estaria dispuesto, si lo necesitase, á hacer los últimos sacrificios; pero no por ninguna otra persona.

Al llegar á este punto la Memoria, adquiere un vivo interes, pues refiere los pasos dados, segun el Sr. Mora, para comprar su silencio.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 contiene una real órden del ministerio de Hacienda, aprobando los estatutos y reglamentos para el régimen y administracion de la *Sociedad valenciana de crédito y fomento.*

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia haber resuelto S. M. escribir sus reales cartas á todos los Prelados de la monarquía, avisándoles haber entrado en el quinto mes de su embarazo, para que rindan á Dios gracias por este beneficio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la noche del miércoles á deshora, las voces de una mujer que pedia socorro, causaron alguna alarma en la calle de la Verónica. Habiendo acudido la autoridad, encontró en un cuarto bajo á una mujer que habia recibido varias puñaladas (algunos dijeron que 16), aunque afortunadamente ninguna de peligro, pues el agresor, que segun parece no era otro que su marido, la habia acometido á oscuras, y errado la direccion de los golpes.

---

(1) Habia estampado los verdaderos nombres; pero he considerado despues que, terminada la causa, y por tanto inútil ya esta revelacion, tendria apariencias de una malevolencia gratuita, encaminada á causar disgustos sin provecho de nadie. Ademas, como toda esta relacion no se apoya, porque no puede apoyarse en documentos, el carácter de verdad que lleve en sí resplandecerá lo mismo con los nombres propios verdaderos que con iniciales, que no son las suyas. Si á tiempo hubiese yo hablado, como debia haberlo hecho, estos nombres habrian sido indispensables, y por ellos quizás se habria descubierto, entre otras cosas, de quién era la letra en que estaban escritas las reales órdenes.

—Por el ministerio de Fomento se ha encargado la formacion de un diccionario greco-hispano á los Sres. D. Saturnino Serrano, y D. Raimundo Gonzalez Andrés.

—Pronto estará corriente el aparato del faro que se ha de colocar en Mouro, provincia de Santander.

—El jueves pasado, durante la funcion del Circo de Price, se cometió la escena fuera del recinto.

Dos revendedores se entretenian en sacudirse puñaladas, resultando uno de ellos herido.

—En la mañana del 10 se encontró degollado en su propia cama, un sugeto que se dedicaba en Barcelona á la carrera del comercio, y vivia en la calle del Cármen, frente de casa Erasmo. Junto al cadáver se encontró una navaja.

—El alcalde de Medina Sidonia ha probibido la representacion en aquel teatro del drama *José María*.

—El viernes por la tarde, á la hora en que acostumbra la gente á bajar al Prado, se desbocó un caballo, cerca de la fuente de Neptuno, causando sobresaltos, y no desgracias, porque el ginete, ayudado de algunos hombres, logró volverlo á sujetar.

—La junta parroquial de beneficencia de San Sebastian ha dispuesto vestir cada trimestre un trabajador y una viuda pobre, así como tambien un niño en cada escuela de la parroquia, mediante concurso contradictorio entre los necesitados que cuenten dos años de feligresía y tengan buena conducta moral, adjudicando ademas anualmente, bajo iguales condiciones, cuatro dotes, de 500 reales cada uno, á otras tantas doncellas huérfanas, mayores de catorce años y menores de veinte y cinco, que lleven, al menos, cuatro de matrícula.

—La ***Correspondencia*** **da la noticia de que el** Sr. D. Sixto Cámara está *sub judice*.

Algo mas exacto es decir que se encuentra *sub terra*.

—El 30 se celebrará la subasta para la conduccion del correo, dos veces al mes, desde Cádiz á Canarias.

—El 20 debió celebrarse en el cuartel de San Hermenegildo en Sevilla consejo de guerra, para juzgar á varios paisanos y siete sargentos de los que se prendieron en la noche del 12.

—En Sevilla se va á publicar un nuevo periódico, dedicado á tratar las cuestiones de intereses, literatura, comercio y anuncios.

—Hace algunos dias se están practicando escavaciones en el ex convento de San José de Zaragoza, ocupado hoy por el presidio, con el fin de buscar un tesoro que se dice allí escondido. Hasta ahora han sido inútiles los trabajos, pero se continúan.

¡Oh auri sacra fames!

—Se ha concedido permiso á la viuda de D. Sixto Saenz de la Cámara, para que pueda exhumar, embalsamar y colocar en un nicho, el cadáver de su esposo. Este permiso se ha comunicado, para los efectos consiguientes, al gobernador civil de la provincia de Badajoz.

—Parece que ademas de las columnas urinarias que se han principiado á colocar, trátase de establecer comunes públicos como el que habia antes en la calle de la Duda, y en los que, como es consiguiente, se abonará por la entrada una pequeña retribucion al dependiente ó arrendatario.

—El dia 27 de junio ocurrió en el ferro-carril llamado *Michigan Southerner*, y cerca de South Bend (Estado de Indiana), una de las desgracias mas horribles de que se tenga noticia en caminos. Al pasar por un riachuelo un tren que contenia 150 personas, descarrilóse aquel á causa de haberse desprendido en una reciente inundacion algunos de los maderos en que descansan los carriles y precipitáronse los carros con gran violencia, haciéndose mil pedazos y quedando instantáneamente muertas 34 personas y 60 heridas.

—Parece no ser cierto que se haya suspendido el trabajo en los candelabros que se construyen para San Francisco el Grande en la platería de Martinez. Así han tenido la bondad de hacérnoslo saber interesados en el establecimiento platería.

—Los numerosos amigos del simpático cuanto distinguido profesor de medicina y cirujía D. Santiago Ortega, le obsequiaron con una magnífica serenata á víspera de su santo.

—Ha sido presa y puesta á disposicion del juez de Arcos, la mujer del bandido Castilla, la cual en Puerto Genil ajustaba los rescates de las personas que aprehendia su marido.

—Ya habrá firmado S. M. en San Ildefonso la concesion de la construccion del cable eléctrico entre la Península y las islas Baleares. La concesion ha sido hecha por el gobierno á Mr. Horacio Perry, secretario que fue de la legacion de los Estados Unidos.

—Mas de cuarenta leguas del ferro-carril del Norte quedarán concluidas dentro de muy poco en varios trozos ó secciones, segun nuestras noticias.

—El Sr. D. José María Salas y Boni, del comercio de Tarragona, acaba de regalar al museo de aquella capital algunos preciosos objetos arqueológicos. Consisten estos en un gran trozo de mármol blanco estatuario, perteneciente á la cornisa del célebre templo que la provincia de Tarragonense erigió á Augusto; una mano colosal, así mismo de mármol, parecida á la de Apolo de Belvedere, que está empuñando uno como baston; una anfibia de barro cocido, entera y bien conservada, y un fragmento de una estatua de mármol blanco, que representaba el rio Ibero. Laudable es el desprendimiento de dicho donador y digno de seguimiento.

—Dicen de Bilbao el 19:

«El 20 de julio á las siete de la mañana, salcrá desde su fondeadero del Arenal, el rápido y elegante buque de vapor acreditado en esta carrera, en que generalmente solo emplea cuatro horas y media, nombrado *Vizcaino-Montañés*.»

—La goleta francesa ***Sgregne***, **capitan Azeberto,** estuvo á punto de perecer dias pasados en las aguas de Rota. El cabo de mar, José Salinas Perez, avisó al cónsul frances en Cádiz del riesgo que corria la goleta, y en seguida salió el vapor mercante *Ligero*, y se logró salvar el buque y el cargamento.

—El gobierno ha mandado traer de las inmediaciones de la isla de Cuba una cantidad de guano para que se hagan en España algunos ensayos, con objeto de distribuirla entre las juntas de agricultura, á fin de que estas procuren el que los ensayos se verifiquen de un modo conveniente y eficaz.

—En Menorca se ha empezado á practicar, con buen éxito, la perforacion de pozos artesianos. Uno de ellos, abierto en la fábrica de Calatafiguera, ha dado ya un abundante caudal de agua, á los ciento y cincuenta palmos de profundidad.

—En uno de estos últimos dias se abogó en Alicante, en el mar, un corneta de la guarnicion que se hallaba tomando el baño, cuyo cadáver desapareció entre las olas.

—Ha sido suspendido por el señor gobernador de la provincia en el desempeño de su cargo, el alcalde de Santa Eulalia de Ibiza, en cuyo pueblo se cometió há poco un escandaloso delito de tala é incendio en la propiedad de D. José Cardona.

—Dícese que el Sr. Estéban Collantes va á publicar una Memoria, en contestacion á la que el Sr. Mora acaba de dar á luz, relativa al asunto de los 130.000 cargos de piedra.

—El monumento escreto-urinario, ó séase, segun otros, columna mingitoria, costará, al decir de algun periódico, unos 100.000 rs.

¿Se costeará este aparato con los 2,000 millones?

¿En qué capítulo se colocará?

Será obra de fortificacion.

—Segun escriben de Mahon, las obras de la fortificacion cuentan hoy dia con 2,200 operarios, y el mártes último se hizo el ensayo de la resistencia de una de las casas matas últimamente construidas, dando el mas satisfactorio resultado. Para el repuesto de la fortaleza, se han recibido 6,000 arrobas castellanas de harina.

—En las inmediaciones de Sanlúcar de Barrameda, ha aparecido hace pocos dias una partida de nueve ladrones armados y montados, que han enviado una carta al rico hacendado D. Miguel Margelinas, amenazándole con incendiar sus mieses, si no les entrega cierta cantidad.

—Ha sido preso en Cádiz el demócrata D. Fernando Garrido, como complicado en la conspiracion republicana descubierta en Sevilla, á cuya ciudad se le ha enviado.

—Leemos en un periódico asturiano:

«Uno de estos últimos dias, á presencia de muchas personas de Oviedo, tuvo lugar en el Nalon, cerca del Barco de Soto, una pesca de salmones, en la que se cogieron, por los que tomaron parte en la diversion, *sesenta y nueve* de estos animalitos. Parece que en el mismo campo de batalla se vendió el botin á buen precio, y que los compradores eran de Gijon.»

—Habiéndose dispuesto por real órden del 4 que se abra nueva convocatoria para el ingreso en la clase de segundos subdirectores de seccion de telégrafos, se hace saber que, debiendo comenzar los ejercicios el 1.° de noviembre próximo se admitirán hasta el 20 de agosto las solicitudes de los aspirantes, acompañadas de los documentos que indica el reglamento; advirtiéndose que los exámenes se verificarán con arreglo al programa de materias que se espende en la portería de la direccion.

—En algunos distritos de Valencia ha aparecido en los viñedos una nueva enfermedad que consiste en unos gusanos de un color pardo oscuro en la parte superior, y algo blanquizco en la inferior, de cerca de una pulgada de longitud y mas de una línea de circunferencia, los cuales empiezan á avivarse cuando la vid empieza á llorar, y luego destruyen enteramente las yemas y los retoños, dejando las viñas como si estuvieran acabadas de podar.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 40 á 53 1/2 rs. fanega. La cebada, de 20 á 22 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La Escuela de minas ha publicado una convocatoria para admitir alumnos en el curso académico de 1859 á 1860, y dice, que despues de los exámenes de fin de curso, que han de verificarse en esta Escuela durante las primeras semanas del próximo setiembre, se dará principio en seguida á los que tienen por objeto la admision de alumnos internos y esternos de primero y segundo año, bajo la observancia de las disposiciones del reglamento, espresadas en los párrafos sucesivos de dicha convocatoria.

—La junta provincial de Alicante ha solicitado del gobierno autorizacion para aplicar al establecimiento de una escuela de párvulos en dicha capital algunas cantidades que se comprendieron en el presupuesto del año anterior con aplicacion á gastos que no se han realizado, y las cuales ascenderán á la suma de sesenta á setenta mil rs.

—Por la direccion de la escuela de ingenieros de minas se convoca á los que aspiren á entrar en ella en clase de alumnos internos ó esternos.

PARTES TELEGRAFICOS.

Despachos particulares.

Turin 24.—Algunos Estados trabajan incesantemente por agregarse á Cerdeña. La conducta del Rey y del gobierno en este particular es en estremo prudente. Se han comunicado las órdenes para agregar al ejército la tropa de línea que ha militado á las órdenes de Garibaldi. Este caudillo, acompañado de su estado mayor, ha debido llegar á Milan, de paso para esta capital.

Alicante 25.—Acaba de llegar el conde de Balazote, caballerizo mayor de S. M. Viene á recibir al infante D. Sebastian, cuya llegada se anuncia para esta noche. Se hacen preparativos estraordinarios á fin de hacerle el recibimiento correspondiente á su elevado rango. El conde se ha alojado en el gobierno civil.

—

En la tablilla del Congreso no se han fijado ayer despachos telegráficos.

—

Paris 24.—Segun *Le Correspondant de Nuremberg*, las conferencias de Zurich se abrirán en los primeros dias de agosto, cerrándose antes del 15. Añade el periódico que los soberanos de Toscana y Módena volverán á sus Estados tan luego como se firme definitivamente el tratado de paz.

Turin 24.—El camino de hierro de Bolonia á Piacenza está abierto nuevamente al público, pero se hallan interrumpidas las comunicaciones postales entre Pesaro y Rimini.

Viena 24.—Los periódicos de esta capital, principalmente la *Prensa* y la *Gaceta austriaca*, discurren acerca de la formacion de la Confederacion italiana.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pantaleon, mártir

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..		41-85 c.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	31-95		
Amort. de primera...		18-60	
Id. de segunda.........		12-95 p.	
Deuda del personal....		10-85	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		89-50 d.	

Acciones del Banco de España, 181-50. p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres..........				
Bruselas.........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 22.	40 5[8		31 1[4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 95-10.
Consolidados ingleses, 94 7/8.
Idem, 95

CORRESPONDENCIA.

D. L. J. D.—*Granada*.—Pagado hasta fin de setiembre.
D. J. E.—*Tortosa*.
D. B. F.—*Ferreira de Pallares*.
D. M. de la P.—*Abedo de las Pueblas*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. P. E. y D. P. C.—*Montealegre*.—Pagados hasta fin de diciembre.
D. A. C. H.—*Zalamea*.—Pagado hasta fin de enero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NÚM. 1,283 — Madrid miércoles 27 de julio de 1859. — NÚM.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravio, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

En el caso de enviar el pago en sellos, por no poder hacerlo de otro modo, les encargamos nos los envien unidos y sin cortar, respaldándolos con su nombre, á fin de que, en caso de tener que devolvérselos, por declararlos falsos la fábrica del sello, no les quede duda de que son los que nos remitieron.

El Administrador,

Presbítero, Antonio García.

¿QUE SIGNIFICA LA PAZ DE VILLAFRANCA?

Hé aquí el tema obligado, no solo de los periódicos, si que el de todas las conversaciones. Pero en esto sucede lo mismo que se observó con la noticia del armisticio; todo son congeturas y apreciaciones mas ó menos racionales, fundadas unas y otras en un supuesto incierto, pues lo primero que falta saber es *qué objeto se propuso Napoleon al declarar la guerra al Austria.* Acerca de esto, ya dijimos lo bastante al ocuparnos del armisticio. Los acontecimientos que despues han sobrevenido, lejos de debilitar ni en un ápice nuestros raciocinios, por el contrario, han demostrado mas y mas que vimos la cuestion en el fondo tal como es en sí.

Partiendo, pues, del mismo supuesto, vamos á examinar *qué es y qué debe esperarse de la paz de Villafranca.* Ante todo, debemos dejar consignado, que la iniciativa, tanto del armisticio como de la paz, ha partido de Napoleon, y que los dos Emperadores han conferenciado á puerta cerrada y sin testigos, y que de la conferencia resultó la paz. Nótese ademas, que una correspondencia ha revelado, que al darse las manos los dos Emperadores, Napoleon dijo á Francisco José estas ó parecidas palabras: *Son de tal naturaleza los sentimientos que constituyen el móvil del paso que doy, que no basta darnos las manos.* ES MENESTER QUE NOS ABRAZEMOS. *Yo odio la revolucion mas que vos todavia: los dos queremos el poder temporal del Papa, puesto que los dos somos católicos:* ENTENDÁMONOS. Los dos Emperadores conferenciaron y se entendieron. ¿Pero qué estension y trascendencia tendrán los estremos del convenio celebrado en Villafranca? Esto es lo que no creemos nadie sepa, fuera de los dos Emperadores. Hay, sin embargo, ciertos presentimientos, que con dificultad engañan á la opinion pública, sobre todo cuando se la observa tan unánime, no solo en una localidad, no solo en una nacion, sino en toda Europa; no solo en los ignorantes, si que en los sabios y diplomáticos: todos, todos, aunque bajo distinto punto de vista, ven lo mismo en el fondo. Los Emperadores á nadie han revelado lo que han convenido, y sin embargo, no ya esta ó la otra nacion abriga esperanzas ó temores, sino que la Europa entera, dividida en cada nacion por las ideas de órden ó revolucionarias, espontáneamente ha saludado la paz de Villafranca; los hombres de órden y católicos abriendo el pecho á una grande esperanza en el porvenir, mientras que los revolucionarios y anticatólicos, con imprecaciones horibles, preparándose para la venganza de lo que creen una decepcion, llamándose á engaño. Tanta uniformidad en el modo de apreciar el hecho, revela mas de lo que nosotros pudiéramos decir, y nos escusa de todo comentario.

¿Pero la paz de Villafranca la debemos considerar como definitiva, ó solo como tregua, ó mejor, preludio de otra guerra mas colosal?

Cuando nos ocupamos del armisticio, dijimos: *Si hoy dia el Austria está realmente abandonada por la Inglaterra, en términos que Napoleon pueda creer que el Austria ya no será amiga de la Inglaterra, consideremos la guerra como terminada y preparémonos para ver al Austria aliada de la Francia, como lo es la Rusia... preparémonos, ademas, para presenciar, dentro de un breve plazo, los preliminares de una guerra á muerte entre Inglaterra y Francia, caminando á ella acariciándola por medio de la alianza, mientras que habrá conquistado la alianza de Rusia y Austria por medio de la guerra.* Ni una palabra, ni un concepto tenemos que enmendar á lo que entonces anunciamos; y hasta ahora los sucesos confirman nuestros pronósticos, y lo que han dicho los Emperadores en su respectiva órden al ejército lo ponen en evidencia. Francisco José se queja *de haberse visto abandonado por sus aliados naturales*, y Napoleon revela que *su objeto esencial está logrado.*

Napoleon, sea efecto de un plan premeditado, sea porque los *sucesos y complicaciones* que se le venian encima le hayan hecho conocer su posicion, ha dicho oportunamente: *basta por este camino*: ha cambiado de rumbo, y le felicitamos por ello. Pero desde el mismo momento los frenos se han cambiado. Victor Manuel consiente en la paz, *no sin gran lucha y bajo ciertas reservas*, segun nos dice *La Epoca* en carta de Turin del 17 (carta atribuida al embajador español, Sr. Coello, Director de *La Epoca*) (1).

(1) El corresponsal de *Las Novedades* dice que Victor Manuel, no solo no ha firmado la paz, sino que ha protestado contra la idea de la Confederacion: *esta sí que seria mas negra*..... Nótese que Victor Manuel no ha nombrado plenipotenciario para la conferencia de Zurich.

El retrato de Napoleon, que estaba espuesto en las tiendas de Turin, desaparece, y es remplazado por el de su asesino Orsini, y todo el partido revolucionario de Italia vomita maldiciones contra Napoleon.

La astuta Inglaterra, cuyo prestigio en Italia se habia casi estinguido, aprovecha esta coyuntura, y obedeciendo á sus instintos, alarga la mano á los revolucionarios, que la aceptan llenos de agradecimiento, y su primer resultado ha sido fracasar el proyecto de un ministerio *Aresse*, con política francesa, y la formacion de un gabinete *Ratazzi*, con política inglesa, es decir, esencialmente revolucionaria, considerándose como continuador de la obra de Cavour, bajo el protectorado de la Inglaterra. Esta, por otro lado, se previene para desafiar las iras de la Francia; y cuantos discursos se pronuncian en las Cámaras inglesas, revelan bien á las claras que creen no lejano el dia en que la Francia y la Inglaterra rompan las hostilidades; y el último discurso de lord Derby, pronunciado el 17 en el banquete político celebrado en Merchant-Taylon-Hall, no deja lugar á duda. En Italia, pues, solo se ha representado hasta ahora el prólogo del drama. El primer acto será cambiando la escena por completo. En el Mincio se ha ventilado quién seria el amigo de Austria, si Inglaterra ó Francia, y la última ha triunfado por completo; pero en cambio Inglaterra toma su desquite, conquistando la confianza de los revolucionarios, amigos y aliados de Napoleon el dia antes, y ahora sus mas implacables enemigos.....

Todos los hombres de órden y católicos deploraban la lucha entre dos grandes naciones católicas, que debian vivir siempre en grande intimidad, con iguales miras é intereses, para bien de la humanidad. Y hé aquí por qué medios tan singulares ha permitido la Providencia que las cosas entrasen en su cauce, cumpliéndose un gran fin, destruyendo la alianza de la católica Austria con la protestante y revolucionaria Inglaterra, cuyo resultado inmediato ha sido que las naciones católicas, representantes del órden, queden amigas y aliadas para combatir unidas al monstruo de la revolucion. Acatemos, pues, los inescrutables designios de la Providencia, y roguemos para que ilumine á los Emperadores, á fin de que puedan llevar á cabo la obra inaugurada en Villafranca. Este lenguaje esplica la idea que nosotros nos hemos formado de la paz de Villafranca. Nosotros creemos que la cuestion de Lombardía es lo accesorio de lo convenido entre los Emperadores. Es mas; creemos que la cesion por parte del Austria ha sido un acto político que tendrá su recompensa; pues de lo contrario, no concebiríamos en Francisco José un acto de debilidad de tal magnitud, porque á su claro talento no se le debió ocultar que con un poco de perseverancia, de que ha dado tantas pruebas el Austria, pronto los sucesos le habrian puesto en situacion de dictar condiciones en vez de recibirlas. Esto, que está al alcance de cualquiera, nos dice que algo mas elevado que la simple cuestion de territorio ocuparia á los dos Emperadores, y que solo *ante un gran fin* cederian mutuamente, terminando por abrazarse.... El tiempo, que todo lo pone en claro, dirá si vamos equivocados....... Lo mismo que cuando nos ocupamos del armisticio, no queremos concluir sin dar un consejo á Napoleon.

¡César de la Francia! Recuerda, te dijimos, que la Europa te consideraba una gran figura, como representante del órden; pero que acabaria por odiarte si te hacias revolucionario, y perecerias cubierto de baldon é ignominia. Abre los ojos á tiempo; no vaciles un instante; ten presente aquello de *Nihil actum reputo dum aliquid agendum superest.* Acaba, pues, tu obra, y no intentes otra empresa, *ni mires siquiera á Inglaterra para nada*, interin en Italia haya el mas diminuto gérmen revolucionario: si obras de otra manera, tal vez te pese amargamente, y lo llore la humanidad. No te aturdan las albaracas y aspavientos de esa mentida patrioteria que dicen reina por toda Italia, pues tú, mejor que nadie, sabes lo que significan los ahullidos de la demagogia; y si no, ten presente que al llegar las tropas del Papa á las poblaciones oprimidas por los que impudentemente se llamaban sus libertadores, el pueblo, el verdadero pueblo, sale presuroso á recibirlas aclamándolas con las gráficas palabras: *grazie a avete liberati da questa canoglia.*

Finalmente; no olvides que el Sumo Pontífice te ha dado el dictado de *su estimado hijo*; no le seas, pues, ingrato; estímale y respétale como á tu padre, y entonces, escudado con el auxilio del cielo, cumplirás tu mision providencial, abatiendo el monstruo de la revolucion; y si tal haces, no dudes que la historia te apellidará el Carlo-Magno del siglo XIX.

Alejo Raseny.

PÁGINAS CONTEMPORÁNEAS DEL LIBERALISMO.

Oigamos á la prensa liberal en el *negocio* de los 130,000 cargos de piedra.

Tiene la palabra *El Clamor Público*, periódico del ministerio:

«Este documento no tiene ya valor legal: el fallo del Senado es irrevocable; pero es de una importancia inmensa para la historia de la dominacion moderada y para la *justificacion*, si por ventura la necesitasen, de los sucesos de 1854.

. . . .

Una indicacion hay en la *Memoria* del señor Mora, que podria dar mayor luz en este asunto, el cual, á pesar de sus revelaciones, tiene todavía puntos oscuros. El Sr. Mora dice que el Sr. Collantes le llamó á su casa; que le habló del mal aspecto de los negocios públicos; que le indicó que se necesitaba un millon de reales, y que de esta necesidad, y de la manera de satisfacerla, se habia tratado en Consejo de ministros. El Consejo de ministros, ¿juzgó, pues, necesario para alguna operacion favorable á la existencia del ministerio sacar un millon de reales del Tesoro por medio de cualquier *negocio*? Esto seria gravísimo.»

El Clamor se ha despachado á su gusto. ¿Ha habido concusiones? Pues queda *justificada* la insurreccion de 1854. Es decir: tú fuistes malo; luego yo no debo ser bueno. Lógica liberalista pura.

Vamos adelante.

La Iberia, que ya saben nuestros lectores que por lo que tiene de *puro* es en estremo susceptible al rubor, escribe así:

«Preciso es cubrirse el rostro con las manos para oir hasta el fin ese escrito; preciso es cerrar los ojos para no ver la podredumbre que de él se desprende. Necesitamos decir á nuestro honrado pueblo, á ese pueblo que vive de su sudor, de sus sufrimientos, con los cuales gana el sabroso pan con que alimenta sus hijos: supende tu trabajo por un instante para gozarte de nuevo en tu honrosa pobreza: tiende la mirada hácia hombres que ayer viste salir de la nada, y que hoy, sin haber tenido herencias, sin que la lotería les haya favorecido, sin que negocios decorosos hayan podido enriquecerlos, ostentan lujosos trenes, habitan palacios deslumbradores, insultan la miseria pública con su fausto, sus saraos, sus bacanales, y poseen, en fin, riquezas fabulosas que no se adquieren por medios lícitos en

un siglo, aunque la suerte proteja la laboriosa industria y el activo comercio. Míralos y compadece su brillantez, porque ella refleja la ruina de nuestra patria, el deshonor de su nombre; y sus tesoros y sus apellidos son un padron de infamia para sus familias.

Pues bien: el secreto de esas fortunas inmorales lo encontrarás en sucesos análogos á los que con tanta prolijidad y gráfico estilo narra el Sr. Mora en su *Memoria*: esas riquezas las verás en hombres de ciertas condiciones, en personajes de determinado partido; para convencerte, te basta pasar la lista de nombres en esa galeria impúdica de rápidas elevaciones.

La Memoria-manifiesto del Sr. Mora no debe estudiarse solo en lo que atañe al señor Collantes y á las demas personas que menciona; es mas, mucho mas: es un cuadro acabado de una época, de un partido, de un sistema de corrupcion, solo comparable al que reinaba en el período crapuloso del Bajo Imperio: es una época que pide á gritos un castigo ejemplar, como el que asoló á las ciudades de Sodoma y Gomorra; castigo que acaso no ha enviado la Providencia, porque no es culpa de una generacion entera el crímen de una pandilla, si es que esa generacion se apresura á protestar contra tales vicios, contra tan ignominiosos escándalos.»

Dadas como ciertas las premisas de este buen cofrade, solo tendríamos nosotros que añadir:

Ya lo oyen nuestros lectores; ya lo oye el honrado pueblo español: la *Memoria* del Sr. Mora *es un cuadro acabado de una época, de un partido, de un sistema de corrupcion, solo comparable al que reinaba en el período crapuloso del Bajo Imperio*. ES UNA EPOCA QUE PIDE A GRITOS UN CASTIGO EJEMPLAR, COMO EL QUE ASOLO A LAS CIUDADES DE SODOMA Y GOMORRA.

Unanse á estas gráficas palabras estas otras, que hace pocos dias escribió otro cofrade:

«El partido progresista *no tiene derecho* para levantar su voz en queja del proceder de *ninguna* parcialidad *política*.»

Y tendremos gráficamente pintado por los mismos liberales al asendereado liberalismo.

La Discusion, que es á quien pertenecen esas palabras, dijo ademas:

«El partido progresista, despues de haber prometido libertad y progreso, ENGAÑÓ *al pueblo* que le habia elevado, ofreciendo á los ojos de todos un *espectáculo tristísimo*; ese partido rasgó en el mando su bandera; fue impotente para contener los desórdenes que por do quier se oponian á su paso; *entronizó la arbitrariedad*; hizo, en fin, cuanto pudo, para defraudar *todas las esperanzas y dejar el poder en manos de los enemigos de la libertad*.»

Pasemos á otro colega.

El Diario Español, defensor del ministerio, y cuyas prensas están sudando de tanto tirar ejemplares de la *Memoria*, dice:

«Preferimos dejar al público sacar por sí solo todas las consecuencias que de la estensa, *metódica* y *clara* relacion del señor Mora se desprenden, y que tanta trascendencia han de tener en la situacion peculiar de muchos de los grupos que figuran en el campo de la política. Nos limitamos por hoy únicamente *á aplaudir, como es justo, el arranque de noble y enérgica indignacion, al par que el tono digno y mesurado con que el Sr. Mora vuelve por su honra lastimada, contra los que*, ejerciendo una vez mas, sin respeto á ninguna consideracion humana, ese don diabólico de la habilidad, han *especulado con la lealtad á toda prueba, y con la abnegacion de uno de sus mejores y mas inteligentes amigos*.»

A buen seguro que el Sr. Mora, cuando hace poco mas de un mes, se oia llamar cínico por boca del presidente de la comision acusadora en el Senado no contaba con que *El Diario Español* escribiria en su obsequio las palabras que hemos subrayado en el párrafo trascrito.

¡Fenómenos de esta época de severidad y justicia!

La Discusion, inspirada por un sentimiento que está al alcance de todos, pide para el partido moderado un tribunal *respetado* y *respetable* que lo juzgue.

¿A dónde irá por el tribunal el órgano de los *autónomos*?

En el sistema que rige, ninguno como el Senado, y ya ve *La Discusion* qué bien librado sale en la *Memoria*, de cuya circulacion *gratuita* se ha encargado el ministerial *Diario Español*.

La Esperanza, que, como nosotros, en este *negocio*, se limita al papel de cronista, espresa sus impresiones con el oportuno símil consignado en estas líneas:

«Nos hallamos en la situacion de un transeunte que inesperadamente cae en un albañal: acabamos de leer la vindicacion que de su conducta en el negocio de los 130 000 cargos de piedra ha remitido desde Lóndres, donde se halla y de donde, por lo visto, no trata de salir, D. José María Mora.»

J. CANGA ARGUELLES.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

El domingo último tuvimos el gusto de oir la brillante serenata con que el cuerpo facultativo de la hospitalidad domiciliaria obsequió á su inspector, Sr. D. Santiago Ortega. Una comision del mismo cuerpo puso tambien en sus manos un precioso baston de concha, con puño de oro, en el que se lee una inscripcion alegórica al objeto, y una carta suscrita por multitud de firmas de miembros de dicho cuerpo, en que se consigna la causa de tales obsequios, y la delicada forma de espresarlos sus autores.

El Sr. Ortega recibió á la comision con las muestras de la emocion mas profunda, dando gracias por atenciones tales, y ofreciendo su memoria indeleble por estos rasgos, así como su eficaz cooperacion para elevar el cuerpo de hospitalidad domiciliaria al estado de esplendor que merece y á que tiene indisputable derecho por el alto objeto moral y social á que está consagrado.

El inspector, cuyos dias se celebraban, obsequió á su vez á la comision, reinando en este acto la mas llana cordialidad, y terminó despues de dos horas con el mejor final que puede darse en estas escenas, que tanto contribuyen á la armonía y buen acuerdo de una clase tan numerosa y respetable. El Sr. Ortega hizo presente á la comision el precario estado en que acaba de quedar la familia de un profesor que ha fallecido, é inmediatamente rivalizaron en deseos de enjugar sus lágrimas los dignos profesores de medicina, farmacia y cirujía presentes, acordándose una suscricion al efecto, en que sin duda tomarán parte todos los individuos del cuerpo, y esto, sin perjuicio de costearse por el mismo la lápida sepulcral que, segun práctica muy recomendable, se viene colocando sobre la tumba de los profesores que fallecen.

Conocemos las prendas del distinguido inspector del cuerpo de hospitalidad domiciliaria, y no dudamos que quien en ocho meses escasos ha sabido organizar tan acertadamente la hospitalidad á domicilio, que, como es sabido, es la forma mas adecuada de prestar el servicio facultativo á los pobres enfermos, no dejará de trabajar con igual celo hasta llevar á cabo en todas sus partes el plan hábilmente combinado, del cual ha procedido el nuevo reglamento del cuerpo, la instalacion de las varias casas de socorro con facultativos de guardia permanente que ya se cuentan en la corte, y las otras muchas mejoras que son consiguientes.

Esta reforma del cuerpo mencionado llena una de las mayores necesidades de nuestra culta corte, acalla instantáneamente los gritos del dolor de los desvalidos enfermos, previene contra los casos de peste ó semejantes, y regulariza el servicio en todas sus partes con arreglo á los progresos de la ciencia, combinados con las observaciones de la esperiencia.

Felicitamos cordialmente por estos adelantos al escelentísimo señor duque de Sexto, corregidor y presidente de la junta municipal de beneficencia, que tanto ha contribuido con su decision al desarrollo de las mejoras indicadas, á los dignos miembros de dicha junta municipal, y al celoso inspector del cuerpo de hospitalidad domiciliaria, que tan distinguida prueba de reconocimiento acaba de recibir de los profesores de hospitalidad domiciliaria.

Como ha dado en hablarse tanto de una próxima guerra entre Francia é Inglaterra, no sabemos por qué los diarios ministeriales españoles se han apresurado á consignar la *actitud* que en semejante caso tomaria la *nacion*. Muy oportunamente, y para salir de dudas, pregunta ayer *La Esperanza* qué entienden por *nacion* los espresados periódicos.

Seria lo último que le podia suceder al liberalismo: ¡*hacerse inglés*!

REVISTA RELIGIOSA.

Tenemos el mayor gusto en rectificar la noticia relativa á la suspension de las obras que se hacen para San Francisco el Grande en la acreditada plateria de Martinez. No solo no se han despedido trabajadores, sino que los candelabros, las 16 lámparas y el Crucifijo, objetos destinados para aquel templo, segun nos lo ha asegurado un empleado de dicha fábrica, están ya concluidos.

La *Correspondencia* publicó tambien la noticia, y esto contribuyó á que nosotros la tuviésemos por cierta.

El Illmo. Sr. Obispo de Mondoñedo ha prohibido la lectura de un folleto impreso en mayo del corriente año en la ciudad del Ferrol, bajo el título de *Apéndice al juicio crítico del hombre y de la sociedad en general*, escrito por D. J. A., y dedicado á la mujer, por contener máximas erróneas y espresiones nada conformes con la sana moral y buenas costumbres.

Nos limitamos, obedeciendo á indicaciones de personas para nosotros muy queridas, á trasladar á nuestras columnas lo que dice *El Leon Español* de la funcion con que los caballeros de Santiago tributaron culto á su Santo Patrono.

«Ayer mañana se celebró en el templo de las Comendadoras de Santiago la funcion dedicada al Santo Apóstol por los caballeros de la Orden. Todo fue digno de tan alto objeto: dijo la oracion panegírica el señor D. Félix Cumplido, que, como siempre, causó profunda impresion en el numeroso auditorio, merced á la robusta entonacion filosófica de su discurso, en el cual, con todo el lujo de su elocuente oratoria, desplegó el ilustre sacerdote esas galas de diccion, bellezas de estilo que caracterizan su privilegiado talento. Recordó la venida del Santo Apóstol á España: la época de la invencion de su sagrado cuerpo: la gloriosa memoria de nuestros hechos bélicos, siempre inspirados por el poderoso sentimiento de la idea cristiana: aquel grito de guerra ¡*Santiago, cierra España*! con que nuestras huestes, llevando á su cabeza el estandarte de la Cruz, marchaban al combate y á la victoria, y dirigiéndose á los caballeros de esa noble Orden, en un arranque verdaderamente digno de un orador cristiano español, les recordó, una por una, aquellas memorables jornadas, que la envidia estrajera no ha podido cubrir con el velo del olvido, porque la fama se ha levantado á los aires, publicándola para asombro de los pueblos y para enseñanza de nuestros hijos.

Las figuras retóricas mas brillantes brotaron de los labios del orador con suma facilidad, sembrando su discurso con las oraciones mas poéticas y con los arranques del mas entusiasta patriotismo, constantemente inspirado por esta idea. Español y cristiano, son sinónimos Asi fue, que al terminar el sermon, despues de la elocuente prosopopeya, empleada para hacer hablar á nuestra pasada historia, evocando del seno de las tumbas las venerandas sombras de nuestros mayores á que depusieran de la verdad de cuanto el orador habia dicho, se dirigió á los caballeros con un sentido apóstrofe, en el cual les preguntaba si bajo la roja cruz del manto que los cubria no sentian palpitar sus corazones españoles, que derramaron un dia desde el Duero hasta el Garona, desde las playas de Cádiz á las de Oran, y desde las del antiguo hasta las plácidas regiones del Nuevo Mundo, la semilla de esa Religion sublime, tan brillante como el mas hermoso rayo de luz que cayera de la frente de Jesucristo, cuando el Mártir del Calvario espiró en el árbol sagrado, por la redencion del humano linaje.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Es de tal trascendencia el suceso que providencialmente ha venido á poner término á la desastrosa guerra con que mutuamente se destrozaban dos grandes naciones católicas, que no debe causar estrañeza que la prensa europea de todos los matices no pueda, digámoslo así, desprenderse de él, ni que nosotros no desistamos de discurir sobre sus consecuencias.

La vaguedad de las palabras pronunciadas por el Emperador de los franceses en Saint-Cloud, viene, en cierto modo, á avivar la ansiedad, y á dar pávulo á la discusion. En ellas se ve la perplejidad del que, deseando satisfacer las esperanzas que sus anteriores promesas hicieron nacer, quiere sincerarse al mismo tiempo ante los ojos de Europa, por las quejas que le arrancó la marcha desatentada del que, no solo sacó de su letargo á la revolucion, sino que se habia puesto al servicio de su causa.

No revelan las mismas dudas las palabras dirigidas por el Emperador de Austria á su imperio, porque la situacion de Francisco José era mas libre, mas desembarazada, y podemos decir mas digna tambien, desde el momento que sin motivo justo veia amenazados los Estados y la independencia de su imperio.

Hé aquí por qué no podemos menos de reproducir cuanto tienda á esclarecer el hecho importante de los móviles que han inclinado al Emperador de los franceses á pedir la paz, puesto que de él mismo partió la iniciativa.

Bajo este punto de vista, creemos de sumo interes la reproduccion de los motivos que, segun la *Independencia Belga*, han asistido al Emperador de los franceses para apresurarse á celebrar la paz. Hélos aquí:

«1.° El conde de Cavour, verdadero promovedor de la guerra de Italia, decretada hace mas de un año, en paz sea dicho de los que han atribuido la agresion al Austria, y para cuya preparacion se dieron algunos pasos de trascendencia, tomándose al fin como pretesto de la alianza con el Piamonte el matrimonio del príncipe Napoleon con la hija del Rey Víctor Manuel, convirtiéndola en asunto político ó de Estado; el conde de Cavour, decimos, desnaturalizó los proyectos del Emperador Napoleon, promoviendo é impulsando la revolucion hasta un punto á que parece no llegaban las miras del Emperador de los franceses. Este, que no se habria inquietado mucho por la suerte de los duques y duquesa de Toscana, Módena y Parma, no podia ver con indiferencia que por un efecto de lo ocurrido en las legaciones y de la propaganda que se ejercia para destronar al Padre Santo, se enajenaba las simpatías y privaba del concurso del clero frances, en el cual habia siempre encontrado un firmísimo apoyo de su poder. Al ver el sesgo que el ministro sardo imprimia á los acontecimientos, el Emperador Napoleon resolvió hacer la paz en la primera ocasion que se le presentase.

2.° La actitud de la Prusia y demas Estados de la Confederacion pesó mucho en su ánimo para impulsarle á dar aquel paso. No se presentaba con las mayores probabilidades de buen éxito una doble lucha sostenida en el Adigge y en el Rhin. Para atacar á Verona era preciso un refuerzo de 60,000 hombres, y no era facil ni tal vez posible enviar al Rhin 300,000 hombres, que no existian mas que en la acalorada y fecunda imaginacion de los partidarios de la guerra. Hubiera sido indispensable para reunirlos, adoptar el proyecto del mariscal Randon, que proponia para este caso levantar un cuerpo de 150,000 voluntarios, lo cual hubiera tenido graves inconvenientes.

3.° En medio de los peligros y embarazos de su situacion, Francia tenia que pensar seriamente en sus mismos aliados, no menos que en sus adversarios. Rusia, que si bien no tenia tratados formales con Napoleon, se habia al parecer comprometido á algo mas que una benévola neutralidad, no podia, sin faltar á su política ni á las condiciones de su existencia, no podia menos de oponerse á las ideas proclamadas en Italia, y especialmente respecto á las nacionalidades y al derecho de insurreccion. Era el único gobierno con quien el Emperador de los franceses podia contar, y conociendo cuáles serian las consecuencias que para la conservacion ó pérdida de las buenas relaciones con él habria de tener la política revolucionaria de Italia, empezó á significar su disgusto contra semejante situacion. En tan críticos momentos, recibió una carta del Emperador Alejandro, de la que fue portador el conde Schouwaloff, y en la que el Czar le manifestaba

no poder seguirle en el camino en que le habia puesto y le empujaba el gabinete de Turin. En tal concepto, le aconsejaba poner término á la guerra, entendiéndose directamente con el Emperador de Austria, al mismo tiempo que gestionaba en el mismo sentido en Viena por medio de su representante, Balabine, que se entendia con el conde de Rechberg.

4.° Informes llegados por varios conductos al Emperador, le presentaban el espíritu público de Francia como opuesto á la guerra, satisfecho ya con la gloria adquirida, y temeroso de una nueva campaña en el Rhin, y alarmados sobremanera á los católicos, haciendo públicas demostraciones, como la de Rennes, en favor del Papa.

5.° La batalla de Solferino, tan sangrienta y horrible, cuyo campo presentaba aspecto de una verdadera carnicería, conmovió fuertemente á Napoleon, que no tiene el temple de alma que su tio.

Tales son los móviles que el corresponsal dice haber tenido el Emperador de los franceses para concertar la paz, y acerca de los cuales haremos otro dia algunas consideraciones, limitándonos por hoy á llamar la atencion de nuestros lectores acerca de la influencia que para contener al Emperador frances en su victoriosa carrera han ejercido el espíritu católico de la Francia y el Emperador de Rusia, que si consintió en una guerra monárquica, no pudo consentir en una campaña revolucionaria.»

—En los partes telegráficos que en su lugar insertamos, encontrarán nuestros lectores una abdicacion de Toscana y una próxima lucha en Módena. No sabemos por qué conducto recibirá *La Epoca*, de donde los tomamos, las noticias que contienen, pero á lo menos seria de desear que estuvieran redactados en castellano. ¿Quién abdicó en Toscana la junta revolucionaria ó el gran duque? El mismo parte de Turin, que contiene estas cosazas, nos anuncia que un tal Desambrois marcha á Zurich, representando al Piamonte; pero si hemos de dar crédito á lo que dice el *Nord*, el Piamonte no tomará parte en dichas conferencias, por haberse negado el Emperador de Austria á negociar directamente con Víctor Manuel.

—La prensa estranjera prosigue haciendo congeturas sobre las condiciones de la paz.

—Habia llegado á Roma, siendo recibido por el Soberano Pontífice, el baron de Menneval, oficial de ordenanzas del Emperador de los franceses. El *Diario de Roma* publica un autógrafo, dirigido por el Padre Santo al Ilmo. Sr. Obispo de Albano. En nuestro próximo número insertaremos este importante documento.

—Las correspondencias estranjeras de *La Epoca* continúan tan sabrosas como de costumbre. En una carta de Florencia se habla de la *exaltacion* de los *patriotas exaltados* por la noticia de que España y Portugal pensaban enviar fuerzas en defensa del Papa. ¡Vean Vds. qué cosa mas rara!

—En otra correspondencia se dice que antes del armisticio habian llegado informes al cuartel general de que por las logias mazzinianas se intentaba algo contra la vida del Emperador, y que tal vez habria sido esta una de las causas mas eficaces de la paz.

—Segun se lee en el *Diritto*, Garibaldi está decidido á ser fiel á la causa de Víctor Manuel. Hallábase en Lovere en cama, á consecuencia de dolores en una pierna.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los partes de Paris y Lóndres del 26. Principio quieren las cosas.

—El *Diario* de Maguncia publica el testo, que dice ser original, de los preliminares de paz y de las proposiciones de mediacion de las grandes potencias. Esas proposiciones eran las siguientes:

1.ª Autonomía de la Italia.

2.ª Confederacion de todos los Estados italianos sin escepcion.

3.ª Engrandecimiento de Cerdeña, sea por la Lombardia ó por los ducados.

4.ª Creacion de un Estado independiente que comprenda el Veneto y Módena bajo un archiduque.

5.ª Cesion de la Toscana á la duquesa de Parma.

6.ª Vireinato seglar en las legaciones romanas.

7.ª Congreso para reorganizar la Italia con arreglo á las bases mencionadas, y tomando en cuenta los derechos adquiridos y los deseos de las poblaciones.

La *Gaceta prusiana* declara que la comunicacion anterior, relativa á las proposiciones de mediacion, que atribuye á las grandes potencias, no tiene el menor fundamento en lo que concierne á la Prusia.

No se quejarian los *liberalistas* si estas proposiciones se hubiesen convertido en hecho consumado. Sobre todo lo del vireinato seglar en las legaciones, ¿no es eso?

—Escriben de Turin á *La Epoca*, con fecha 20:

«Daré á Vds. breves noticias sobre el nuevo ministerio que ha jurado hoy. Lamarmora, general del ejército, dignidad parecida á la de capitan general, mandó á los sardos en Crimea, y ahora, siendo ministro de la guerra, los mandaba tambien en Lombardía. Colega de Cavour, no corria muy bien con él en los últimos tiempos. Se habia opuesto á la formacion de la legion Garibaldi y al empleo dado á este, y sus opiniones eran mas templadas que las del conde, que, como él, pertenece, sin embargo, á la aristocracia del pais. Por estas opiniones templadas ocupa la presidencia del Consejo, sin duda para quitar su significacion sobrado fuerte á Ratazzi, el nuevo ministro de lo Interior.

Presidente este de la Cámara de diputados, fue colega de Cavour, hasta que en 1857 la conspiracion mazziniana de Génova, que no supo impedir, lo lanzó del ministerio de lo Interior. Abogado y orador de talento, mal administrador, es el caballero del Piamonte que tiene mayor popularidad en el partido exaltado, y pasa ademas por amigo muy íntimo del Rey. Fue el autor de las leyes sobre conventos, que dieron causa al rompimiento con Roma; pero sus opiniones se han modificado un tanto en sentido conservador. Está en las mejores relaciones con sir Hudson, hábil representante de Inglaterra en esta corte, y aunque amigo de Cavour, muchos le creen su rival.

Entre los demas ministros no hay ningun hombre verdaderamente político. El de Negocios estranjeros, Sr. Dabormida, es un escelente y antiguo general de artillería, que ya lo ha sido en los cortos eclipses del conde de Cavour, cuyo espíritu seguirá reinando en el ministerio de Estado. Oytana era el subsecretario actual de Hacienda, hombre especial; Miglieri es un abogado y diputado que entra en la Justicia en representacion de la izquierda; el conde Cassali es un señor milanes, padre del jóven diplomático sardo que murió en Madrid, y que regirá la Instruccion pública, y el marques Monticelli es un rico banquero genovés, el cual sustituye á Bona en las Obras públicas. Fanti ha preferido el mando del ejército al ministerio de la Guerra, para el cual ha estado nombrado.

—La *Gaceta* no publica los partes que se insertaron en *La Epoca*, y que hablan de la abdicacion de Toscana, de la lucha en Módena, y de la salida del representante sardo para Zurich.

I. CANGA ARGUELLES.

MEMORIA DE D. JOSE MARIA MORA.

(Conclusion.)

Con fecha 17 de marzo, dice el Sr. Mora, se me remitió de Madrid una carta anónima, que dice así:

«Anoche mandó Salamanca un recado á N., que fuese á verlo al instante. Era para encargarle que se te escribiese hoy mismo lo siguiente: —Se te presentará un amigo suyo, proponiéndote un negocio de compra de cuadros, con un proyecto escrito de contrato. Es de opinion que se te aconseje que lo aceptes, lo cual no se hace, pues conoces demasiado tus intereses para necesitar consejos. La cosa es muy secreta. Collantes creo asistió á la conferencia detras de una cortina, y entró al final. Está muy débil y abatido, efecto de los sucesos de estos dias.»

Acababa de recibir este escrito misterioso, y me esforzaba por comprender su sentido, cuando entró en mi habitacion una persona, á cuya vista lo comprendí todo. Era D. Juan Perez San Millan, primo del Sr. Collantes, que en aquel momento llegaba de Madrid bajo el nombre supuesto de Miquel ó Miguel, segun me dijo; y que, sin detenerse á descansar ni un momento, venia á esplicarme el *negocio de los cuadros*. Aunque innecesaria, me entregó la siguiente credencial, de puño y letra del conde de San Luis:

«Mi querido amigo: El dador dirá á V. lo que desea. Si V. puede hacer que consiga su objeto, dejará completamente satisfecho á su afectísimo amigo, etc.»

Al instante, con muy poca diplomacia, y sin esperar á *verlo venir*, pues yo obraba con absoluta buena fe y con el ardiente deseo de salvar á mis amigos, me puse enteramente á la disposicion del Sr. San Millan, y me ofrecí á hacer todo lo que pudiese por complacerlo. El Sr. San Millan, que sin duda traia muy aprendida su leccion, y que no queria perder el fruto de sus meditaciones, aunque me encontraba mucho mejor dispuesto de lo que esperaba, segun me lo reveló su fisonomía, cuando entró en mi habitacion, me dirigió un largo discurso preliminar, destinado á conmoverme y obligarme á acceder á sus deseos.

Primero me habló de la imposibilidad de defender al Sr. Collantes, si yo no accedia á permanecer indefenso, y aun á aceptar parte de la responsabilidad. El Sr. Cortina lo habia declarado así, y se negaba decididamente á encargarse de la defensa del Sr. Collantes, si yo no obraba de acuerdo con él. «Si Mora se defiende, estas eran sus palabras, está V. perdido.» En seguida el señor San Millan me presentó el triste cuadro de la familia del acusado, y me aseguró que, si no fuese por su hijo, el Sr. Collantes se habria suicidado ya. Todo esto, desarrollado con una estension y una elocuencia que yo no puedo reproducir, me indujo á ir mas allá aun de lo que me habia propuesto.

No me era posible aquel dia abandonar mis negocios, y ofrecí al Sr. San Millan consagrarle el siguiente y cuantos necesitase ademas. Fuime en seguida al escritorio de un amigo, y apenas habia estado en él cinco minutos, cuando entró el Sr. Balleras, negociante español en Lóndres, y me preguntó quién era un D. Juan Perez San Millan, que, segun le anunciaban, debia llegar el mismo dia á Lóndres. Me sorprendió la pregunta, porque yo sabia con cuánto sigilo habia salido el Sr. San Millan de Madrid, sin que se le diese mas que una hora para prepararse, segun me dijo, y haciendo el viaje con un nombre falso. A mi vez, confesando que conocia al Sr. San Millan, pregunté al Sr. Balleras qué interes tenia en esto; y él, con la cautela del comerciante á quien, en ciertos casos, parece poca toda precaucion para asegurarse de la identidad de las personas, me dijo que el Sr. San Millan traia órden del Sr. Lillo, de Paris, para que se le entregasen en el acto 6,000 libras esterlinas (unos treinta mil duros), y ademas un crédito ilimitado para todo cuanto pidiese.

Esto fue un rayo de luz que me hizo comprender al instante la significacion del *negocio de los cuadros*. Era evidente que el Sr. San Millan venia á pedirme un sacrificio, y que la importancia de este sacrificio era tal, que no se ponia límites al precio en metálico que yo quisiese fijar.

No esplicaré la profunda indignacion que esto produjo en mí, que no obraba mas que á impulsos de sentimientos amistosos y leales. Lo dejo á la consideracion de los hombres delicados.

Afortunadamente, todo esto pasó, lo mismo que otros sucesos posteriores, en presencia de un hombre de la mas elevada reputacion mercantil, conocido y apreciado por las casas españolas mas respetables de Lóndres, y que está dispuesto á confirmar cuanto digo, en una solemne declaracion jurada ante un magistrado inglés. Este caballero, Mr. R...., salió de su escritorio, y yo me fuí tras él; le indiqué mis sospechas sobre el objeto del crédito que traia el Sr. San Millan, y á pesar de que al pronto le pareció improbable que personas decentes interviniesen en tales tratos, como yo le manifestase que casi no tenia duda, á ruego mio accedió á enterarse de todo y fijarlo todo en su memoria, por si llegase alguna vez el caso de contribuir con su testimonio imparcial al esclarecimiento de los hechos.

Al dia siguiente vino el Sr. San Millan á trabajar conmigo, y deseoso yo de convencerme por completo de la exactitud de mis sospechas, lo interpelé bruscamente sobre este asunto.

—Amigo San Millan, le dije: hablemos francamente: V. viene á comprarme.

El Sr. San Millan se puso pálido, me miró con asombro, y no respondió.

—Es inútil que lo niegue V., proseguí. Tiene V. en el bolsillo una carta órden de Lillo, sobre Balleras, en la cual se le autoriza á cobrar 6,000 libras en el acto, y ademas todo lo que V. quiera. Usted no viene aquí mas que por dos ó tres dias, con el único objeto de verme. ¿Para qué otra cosa, pues, ha de ser ese dinero?

—Puesto que está V. tan enterado, cosa que me asombra, porque yo no he visto á nadie, contestó, inútil es negar. En efecto, traigo ese dinero; pero ya ve V. que nada le he dicho de él, y, por consiguiente, no hay ofensa.

—Es claro. ¿Para qué habia de habérme hablado de tal cosa, si me encontraba dispuesto á servir de balde en todo á mis amigos? La satisfaccion no lo era; pero, ¿qué podia alegar que fuese satisfactorio?

Yo le dije entonces:

Mucho he caido en la opinion de mis amigos; pero no creí que fuese tanto. Me figuré que me conocian mejor, y nunca hubiese creido que me juzgasen capaz de traficar con mi reputacion por consideraciones de dinero.

El Sr. San Millan me dió las mas amplias satisfacciones al llegar á este punto; me rogó que no me ofendiese; me juró que el conde de San Luis desaprobaba esto, y le habia encargado que no me hablase de ello; que el empeño habia sido del Sr. Salamanca; y despues de todo, que lo único de que se trataba, era de proporcionarme los recursos que necesitaria, si, por ejemplo, *quisiese marcharme á los Estados-Unidos*.

No quise humillar mas al Sr. San Millan, obligándole á incurrir en mas contradicciones, y me dí por satisfecho, con tal de que, bajo su palabra de honor, me prometiese no presentarse al Sr. Balleras, y acudir solo á mí, si necesitaba algo para su viaje de regreso. El Sr. San Millan me dió su palabra, que por cierto no cumplió, y yo resolví, en vista del espíritu que animaba á mis amigos, tomar apuntes de estas conversaciones, por si algun dia llegaba el caso de recordarlas.

Despues de esto, empezó nuestro trabajo. Fija la vista esclusivamente en la necesidad de salvar al Sr. Collantes á toda costa, sugiriendo, el Sr. San Millan unas ideas, dictándole yo otras, discutiendo los puntos en que yo no podia consentir, cediendo á veces á sus ruegos, y tomando sobre mí la responsabilidad que no me correspondia, arreglamos mas ó bien un documento, cuya mayor parte pertenece al Sr. San Millan en la forma, y por completo en el espíritu; y él quedó en llevárselo á su casa, meditarlo y traérmelo al dia siguiente.

En efecto, me lo trajo reformado, segun decia. Pero ¡qué reforma! Donde quiera que habíamos usado el plural, él lo habia sustituido con el singular, de manera que yo lo habia hecho todo, y el Sr. Collantes no se habia enterado ni remotamente de nada. Y eso que me decia el Sr. San Millan: «Ya he dicho mil veces á Collantes, que una defensa escesiva por parte de V. le haria mas daño que provecho.» De conformidad con este principio, restablecí los plurales. Pero no era esto lo peor, sino que, en un pliego entero que habia añadido el Sr. San Millan, tropecé con esta frase, que debia ir apoyada por mí firma: «Real órden, (la de 28 de agosto de 1853) puesta por mí, y de cuya redaccion yo soy el único responsable.» Mucho heroismo de amistad se necesitaba, despues de esto, para no despedir al Sr. San Millan, y no seguir los reiterados consejos que se me enviaban de Madrid. Lo tuve, sin embargo, en atencion á las súplicas que se me hacian, por compasion al Sr. Collantes, y para que el conde de San Luis quedase satisfecho. Borré esa frase, y con esa y otras reformas se completó el documento, y el señor San Millan se lo llevó á Madrid; despues de haber estado en Lóndres tres dias.»

El Sr. Mora dice que conserva el original del documento á que acaba de hacer relacion.

Insistiendo el Sr. Mora en que se quiso comprar su silencio, publica el siguiente «apunte de una conversacion con D. Guillermo Balleras, el 2 de mayo de 1859, á las tres de la tarde en el escritorio de R.—32 Throgmorton Street.»

Preguntéle si podia asegurarme bajo su palabra de honor que Perez San Millan no habia hecho uso del crédito de 6 000 libras esterlinas al contado, y crédito ilimitado contra él.

Me respondió que sí.

Le pregunté que qué significaba el oro que, segun el mismo Balleras me habia dicho, llevó San Millan á Paris de vuelta de Lóndres.

Respondió que no eran mas que unos 500 francos en águilas americanas, pertenecientes á un dependiente de Lillo, que él tenia que enviarle por mano segura.

Le manifesté que mis preguntas tenian por objeto asegurarme de que no se habia hecho uso de ese crédito, pues habiéndose abierto aquí para comprarme, y no siendo esos asuntos en que se da recibo, San Millan hubiera podido, aunque no lo creia ni remotamente capaz de ello, tomar el dinero para sí, y decir luego á Salamanca que yo lo habia aceptado.

Respondió que San Millan, segun le habia escrito Lillo, trajo tambien un crédito contra un Banco que cree ser el City Bank, pero que creia no haber puesto los pies allí.

Que San Millan lo reconvino á él (Balleras) por haberme dicho que habia traido ese crédito, y que él se escusó, diciendo que no sabia qué punto de contacto podia haber entre nosotros, que no recordaba si lo conocia, y que por esto me habia preguntado quién era, y que al preguntarle yo por qué lo deseaba saber, me respondió naturalmente que era porque acababan de mandarle que le entregase en el acto 6 000 libras esterlinas, y que ademas le diera cuanto pidiese sin límites.

Comuniqué todo esto en el acto á R...., el cual me aconsejó que tomase apuntes de esta conversacion, por si alguna vez se supiese ó se dijese que en efecto San Millan habia traido otro crédito ademas del de Balleras.

De los esfuerzos hechos, de los sacrificios ideados para hacer callar al Sr. Mora, este deduce que no puede haber indicios mas vehementes para demostrar que el delito era esclusivamente del Sr. Collantes. Otra observacion hace el señor Mora en su favor, y es que su resistencia á acceder á las ofertas y sugestiones de los que quieren comprar su silencio demuestra claramente, so pena de existir una contradiccion monstruosa, que no ha sido él quien se ha utilizado de los cargos de piedra.

Para concluir el Sr. Mora, cita cartas del señor Collantes, aunque no escritas ni firmadas por él, en que se le aconseja un viaje á los Estados-Unidos, y muestra un convencimiento profundo de que el partido moderado ha querido sacrificarle á él para salvar al Sr. Collantes.

El Sr. Mora esplica en las últimas líneas de su Memoria, por qué esta no contiene las revelaciones que algunos aguardaban.

En el presente cuadro, dice el Sr. Mora, no cabian esas revelaciones. Yo debia limitarme en él á todo lo concerniente á la cuestion que terminó con la sentencia del Senado. Pero no se crea que retracto una sola palabra de lo que he dicho. Si alguna vez me es posible volver á España, y aun desde aquí, si no me es posible, yo guiaré las investigaciones por el camino conveniente.

En mis manos tengo pruebas de negocios tan perversos, si no son peores que el de los 130,000 cargos de piedra, y ellas me pueden servir de guia para obtener otras mas fehacientes. No soy un delator, ni me anima el espíritu de una ciega venganza; pero el Sr. Collantes me ha puesto en el caso de consagrar toda mi vida, si necesario fuere, al esclarecimiento de los hechos, que lo desautorizan por completo. El ha arrojado sobre mí á traicion las consecuencias de una mancha que desde el principio le pertenece. Yo necesito demostrar que lo que en mí, seducido por mi propio jefe, perseguido por sus exigencias, y sucumbiendo á sus prolongados esfuerzos, ha sido una debilidad única, escepcional y momentánea, en él es un sistema arraigado y permanente.»

Así termina la Memoria que suscribe el Sr. Mora en Lóndres, el 5 del mes actual.

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

CURATOS VACANTES DEL OBISPADO DE JACA.

De término.

Jaca, Santa María de Uncastillo, San Salvador de Biescas y Hecho.

De segundo ascenso.

Siresa, San Martin de Uncastillo, Ruesta, Castiello, Cortilias, Fiscal, Fago y Longas.

De primer ascenso.

Artieda, El Frago, Farasdues, Martes y Petilla.

De entrada.

San Pedro de Biescas, Mianos, Asin y Malpica.

Rurales de primera clase.

Ara, Araguas del Solano, Basaran, Botaya, Berdues, Navasa, Ybra y Tramacastilla.

Rurales de segunda clase.

Acin, Allue, Arto, Asieso, Badaguas, Binacua, Ceresola, Centenero, el Pueyo, Escartin, Grasa, Hoz, Jarlata, Javarrella, Lárrede, Lasaosa, Latiesas, Lacasta, Matirero, Orante, Sobas, Somanés, Ulle, Urús, Yosa de Sobremonte, Ipas y Espuendolas.

La oposicion se hará por el método de Benedicto XIV, señalando á todos unas mismas preguntas.

Primer ejercicio.—Responder en castellano á cinco preguntas de moral, y un caso de conciencia con tiempo de cuatro horas.

Segundo ejercicio.—Traduccion al castellano de un párrafo de San Pio V; con tiempo de dos horas.

Tercero.—Una plática sobre el punto del Evangelio que se señalará con tiempo de cuatro horas; los tres ejercicios por escrito. Por lo que os citamos, llamamos y emplazamos para que dentro del término de cuarenta dias, contados desde la fecha, comparezcais personalmente ó por procurador en nuestra secretaría á firmar de oposicion á dicho concurso; en la inteligencia que fi ado el término sin verificarlo, os parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Terminados los ejercicios y calificados por los examinadores sinodales, propondremos á S. M. los sugetos que juzgáremos mas idóneos para el desempeño del ministerio parroquial, entendiéndose que los provistos han de estar al resultado de la nueva demarcacion y clasificacion de parroquias que se hiciere canónicamente con arreglo al último Concordato.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Berlin se han cometido dos crímenes horrorosos, cuyos detalles son como sigue:

A las seis de la mañana, la criada de un carnicero bajaba la escalera que conduce al rio Spreo, llevando en las manos dos cubos, con el objeto de llenarlos de agua. En el último escalon jugaban dos niños de unos seis á ocho años, á quienes la criada les dijo en tono brusco que se marcharan; los muchachos se incomodaron de aquel rudo mandato, y se agarraron al delantal de aquella para impedir que pasase. Entonces la mujer se encolerizó, y dándoles un puntapié á cada uno de ellos, los tiró al agua. Un marinero, que estaba sentado en la orilla, se precipitó inmediatamente en el rio, y logró salvar una de las dos criaturas; pero la otra pereció.

En la misma mañana, una jóven costurera, que iba en busca de leche para su maestra, fue acosada en una calle desierta por un hombre de grande estatura, vestido con blusa, y cubierta la cara con un pañuelo, que, cogiéndola del brazo derecho con una mano, le puso la otra en la boca para impedir que gritara. En esta disposicion la llevó á una callejuela sin salida, donde, abriéndole la boca, le echó dentro una gran cantidad de ácido sulfúrico, que le ocasionó la muerte en el instante.

Este hombre atroz ha sido apresado por la policía. Interrogado acerca de los motivos que ha tenido para matar á su hija, respondió con la mayor serenidad que lo habia hecho para vengarse de su mujer, que amaba á aquella niña sobre todas las cosas de este mundo.

—En los banderines de Ultramar se están admitiendo todos los mozos solteros y viudos sin hijos, de veinte y tres á treinta años, que justifiquen su buena conducta y reunan las demas condiciones del servicio. Se gratifica con 8,000 rs. á los que se alistan por ocho años, y con 6,000 á los que se alistan por seis.

—En la plaza de San Fernando se han entregado el dia 13 los 108 quintales de pólvora de cañon que, con destino á las islas de Fernando Póo, ha de conducir la corbeta de guerra españo a *Ferrolana.*

—En esta semana han sido abiertos y robados los cepillos que, para los pobres de la asociacion de beneficencia, hay en las iglesias del Salvador y San Estéban de Valencia. Los ladrones dejaron abiertos los cepillos. Ya es la segunda vez que esto sucede.

—En la madrugada del 16 volcó un carruaje en la carretera de Villafranca á Tarragona, resultando muerto el carretero, que iba dormido.

—Los viñedos de ... han sido atacados del *oidium*, quedando reducida á la nulidad la cosecha.

—La persecucion que en Andalucía está sufriendo la cuadrilla los *Cautiverios*, ha dado por resultado la captura de uno de sus individuos, conocido por *Regacha*, quien, segun parece, es el que dirigió el robo de D. Mariano Narvaez.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 39 1/2 á 52 rs. fanega. La cebada, de 20 á 23 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 58 á 60 Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Acabo de leer un escrito de D. José María de Mora fechado en Lóndres y publicado hoy como suplemento á *El Diario Español* dando esplicaciones sobre el espediente de los 130.000 cargos de piedra. En este largo documento, en el que se refieren multitud de hechos, sobre cuya exactitud ó falsedad nada me compete decir, hay una especie relativa al Sr. D. José de Salamanca, que en su ausencia, y para impedir malas interpretaciones del público, es deber mio desmentir de una manera rotunda y categórica.

Supone el Sr. Mora que el Sr. Perez San Millan llevó á Lóndres el encargo del Sr. Salamanca de sobornarle á fin de comprar su silencio. Esta acusacion es tan ridícula como absurda; y yo, como apoderado y representante del Sr. Salamanca, cuya firma llevo, entendiendo en todos sus negocios, declaro solemnemente, que el hecho es completamente falso y calumnioso. El Sr. Salamanca no tenia interes alguno en tapar la boca al Sr. Mora, ni nada podia temer de sus revelaciones. No se concibe que una persona enteramente estraña al negocio de los cargos de piedra, y que, respecto al Sr. Mora, se encontraba en la situacion mas desembarazada, fuera á hacer el inesplicable sacrificio de 30 000 duros. Ausente, como he dicho, el Sr. Salamanca, de Madrid, me ha parecido conveniente hacer esta protesta, para que su nombre, ahora, como siempre, quede en el lugar que le corresponde. Ruego á V., Sr. Director, tenga la bondad de insertar estas líneas en su apreciable periódico, á lo que le quedará reconocido su atento seguro servidor, Q. B. S. M. Madrid 23 de julio de 1859.

MATIAS DE OTEYZA.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Alicante 26.—S. A. R. el infante D. Sebastian, sale en un tren especial para esta corte á las cuatro y media de esta tarde.

Viena 25.—El gran duque de Toscana ha abdicado en favor de su hijo primogénito.— A. R. salió ayer para Paris con una comunicacion referente al mismo.

Turin 26.—Dícese haber abdicado Toscana.—Próxima lucha en Módena.—Dosambrois marcha á Zurich representando al Piamonte.—Catástrofe en el ferro-carril de Susa.—Pasan numerosas tropas francesas.

Vigo 25.—Acaba de fondear la urca *Santa Cilia* procedente de Puerto-Rico, en treinta y cuatro dias, sin novedad.

Alicante 26.—S. A. R. el infante D. Sebastian, ha llegado á este puerto á las siete de la mañana de hoy, á bordo del vapor de guerra napolitano *Tancredo.*

Puerto de Santa María 25.—SS. AA. RR. los duques de Montpensier, que se hallan aquí desde ayer, han tenido hoy besamanos para solemnizar la declaracion oficial del embarazo de S. M.

Turin 25.—Casi todos los consejos que celebran los ministros, son presididos por S. M. el Rey. Ratazzi emplea diez y ocho horas diarias en el despacho de los negocios de su secretaría.

San Roque 26.—El vapor *Pera* salió ayer de Gibraltar para Filipinas, conduciendo á su bordo algunos pasajeros y la correspondencia pública y de oficio.

Paris 26.—El *Monitor* publica hoy una importante nota, relativa á los grandes armamentos de Inglaterra. Segun esta nota, la Gran Bretaña alega que estos armamentos están motivados por los de Francia; pero esta razon no es suficiente para justificarlos, porque los armamentos ingleses sobrepujan en mucho á los de Francia. El gobierno frances es de opinion, segun la misma nota, de que es preciso atribuir los armamentos ingleses á otros motivos.

Lóndres 26.—Respondiendo á una interpelacion del lord Lyndhurst, ha declarado Sommerset en el Parlamento, que el gobierno inglés sabe que ha sido dotada la marina de guerra francesa de cañones rayados, y que la marina inglesa será igualmente dotada de cañones de Armstrong; pero que estos cañones no podrán estar construidos hasta dentro de algun tiempo.

Belgrado 25.—Son infundados los rumores esparecidos contra el príncipe Milosch por la prensa turca y alemana.

Paris 25.—Del 5 al 18 de agosto se esperan en Paris las fuerzas del ejercito de Italia, que hará la entrada solemne el 15, dias del Emperador, con S. M. á la cabeza.

El nuevo subsecretario del Interior en Turin ha hecho dimision. Le reemplaza Capriolo, diputado.

Se prepara grande iluminacion en Milan para recibir al Rey de Cerdeña. El general Halbermatten ha publicado un bando en Ancona, imponiendo penas severas á los que inciten á la desercion á los soldados del ejército pontificio.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Víctor, Papa y compañeros mártires, y San Inocencio, Papa y confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-20 y 25 c.		42-20 y 25 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif..	32-15		32-20 á fin c. v.
Amort. de primera...		18-60	
Id. de segunda.........		12-95 p.	
Deuda del personal....		10-90 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	
Id. de á 2,000 rs......		89-50 d.	

Acciones del Banco de España, 181.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort........				
Amsterdam.....				
Lóndres.........				
Bruselas........				
Amberes				
Parte telegráfico.—Paris 25.		42 1/2	31 1/2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 94 7/8.
Idem, 95 .

CORRESPONDENCIA.

D. J. J. S.—*Villena.*
D. J. M. E.—*Teruel.*
D. J. M. P.—*Lodosa.*
D. J. S.—*Sabansa.*
D. J. M. A.—*Puente Genil.*
D. I. S.—*Bornos.*
D. M. H.—*Tirados de la Vega.*
D. J. R.—*Ciperez.*
D. P. F.—*Castilejar.*
D. B. D.—*Guadalupe.*
D. F. D.—*Mayorga.*
D. J. G. M.—*Villanueva de la Vera.*
D. M. C.—*Puente Genil.*
D. D. R.—*Villota del Duque.*
D. P. C. R.—*Villagonzalo.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. J. L.—*Madridejos.*
D. R. R.—*Olocau de Liria.*
D. H. F. C.—*Santa María de Cayon.*
D. I. S. de T.—*Almaden de la Plata.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de setubre.

D. A. F. y S.—*Membrio.*
D. R. P.—*Agost.*
D. R. G.—*Lles.*
D. E. C.—*Fuenbellida.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

D. J. G. U.—*San Andrés de Balongo.*—Pagado hasta 15 de diciembre.
D. F. S.—*Areu.*
D. F. G. y G.—*Lucena.*
D. T. de los H.—*Martinamor.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. R. de la T. y L. y D. J. A. y G.—*Lucena.*

Tienen pagado estos señores hasta el 15 de enero de 1860.

D. P. A.—*Lucena.*—Su descubierto.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1 284. Madrid jueves 28 de julio de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estos tienen la seguridad de que no sufra estravío, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

En el caso de enviar el pago en sellos, por no poder hacerlo de otro modo, les encargamos nos los envien unidos y sin cortar, respaldándolos con su nombre, á fin de que, en caso de tener que devolvérselos, por declarar los falsos la fábrica del sello, no les quede duda de que son los que nos remitieron.

El Administrador,

Presbítero, Antonio García.

LLEGADA DEL INFANTE DON SEBASTIAN.

Ayer ha entrado en Madrid S. A. el infante D. Sebastian. Tambien nosotros saludamos su vuelta á España, y deseamos que en ella pueda ejercer para bien de todos el legítimo influjo á que le dan derecho, además de su posicion elevada, las cualidades que se han apresurado á reconocer en él los mismos que antes fueron sus adversarios.

Tan pronto, dice una relacion de este suceso, como el ilustre príncipe, que ha estado proscrito durante veinticinco años, saltó de su falúa, en el muelle de Alicante, se arrodilló humildemente en la playa española, y en actitud religiosa, poseido de una grandísima emocion, cuajados sus ojos de lágrimas, y murmurando palabras que, si nadie oyó todas las almas generosas y sensibles comprendieron, levantó su vista al cielo, y puesta la mano sobre el corazon, besó modestamente la tierra patria. Aquel ósculo depositado en la arena, era el misterioso secreto de veinticinco años de proscripcion. La multitud, suspensa y admirada, comprendió toda la grandeza de este acto.

A las cuatro y media de la tarde salió S. A. de Alicante, en un tren especial y en el coche-salon en que viaja S. M. En la estacion de Almansa se detuvo á comer.

A las dos de la madrugada, una compañía de cazadores, con bandera y música, se hallaba situada en el embarcadero de Madrid para tributarle los honores de ordenanza.

A las seis menos cuarto llegó el tren á la estacion de la puerta de Atocha. S. A., que tiene barba larga, y venia vestido de frac negro y sombrero redondo del mismo color, se distingue por su aire militar y simpático. Le acompañaban en el tren el señor conde de Balazote, los pintores don Luis Ferrant y D. Bernardo Lopez y D. Basilio Sebastian Castellanos, el primero de los cuales, en nombre de la Reina, y los otros á impulsos de su amistad, habian ido á recibirle á Alicante. Como de su servidumbre vienen con S. A. su gentil-hombre, el Sr. Barona, D. Nemesio Redondo, su secretario; su capellan D. Francisco Estéban, y otros criados de órden subalterno.

En el anden recibieron á S. A. el capitan general de Madrid, Sr. Marchessi, el señor conde de la Oliva, gobernador interino, y el señor duque de Sexto, alcalde corregidor. Tambien estaban allí esperando á S. A. varios artistas muy distinguidos, entre otros los Sres. Carderera y Madrazo (D. Luis) S. A. dirigió la palabra con la mayor afabilidad, mostrándose muy contento de su vuelta á España.

Subiendo S. A. al coche de palacio que le estaba preparado, se dirigió con su comitiva al Casino de la Reina, donde tiene su alojamiento. A la puerta habia otra compañía del regimiento de Zaragoza como guardia de honor. S. A. se ha mostrado muy complacido por la acogida que ha merecido, tanto aquí como en los pueblos del tránsito, y partió al medio dia para el real sitio de San Ildefonso.

¡Dios permita, repetiremos hoy otra vez que este acontecimiento pueda recordarse como motivo de ventura para nuestra patria!!

J. Canga Argüelles.

De un pueblo de Andalucía nos dirige uno de nuestros suscritores, perteneciente á la clase sacerdotal, una comunicacion quejándose de las dilaciones que le hace sufrir el estanquero para satisfacerle las mensualidades que entrega á los de su clase por delegacion del administrador del culto y clero de la provincia.

Prescindiendo nosotros de las causas que puedan influir en los entorpecimientos de que se queja nuestro suscritor, no podemos menos de deplorar, que la respetable clase del clero se vea rebajada hasta el punto de percibir su haber de los estanqueros. ¿No sería mas decoroso que hubiese como antes habilitados que directamente se entendiesen con aquella clase, digna de mas consideracion?

¡Lo que sabe *La Discusion*!..... Dijimos nosotros que la *efervescencia* italiana se calmaria con solo *querer*, y hé aquí que ha bastado esa palabra para que el autónomo se haya creido en el caso de interpretar de este modo nuestro pensamiento:

«¿Qué entenderá por ese *quieran* el diario neo-católico? Por lo menos, que deben ahorcar, los soldados del Papa, desde el primero al último patriota italiano. Así se quedará el pais tranquilo, y la gente de cogulla vivirá desahogada y tranquilamente.»

No tanto, *inteligentísimo* cofrade; no tanto. Mucho menos bastaria para que el pueblo italiano no volviera á verse en la triste necesidad de decir: *Grazia ci avete liberati da questa canaglia.*

Por parte telegráfico se sabe que visitaron SS. MM. y AA. el santuario de la Fuencisla, en las inmediaciones de Segovia, donde se celebró una solemne funcion religiosa. SS. MM. no entraron en la corte de Isabel la Católica, regresando en seguida á la Granja.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Podemos asegurar á *El Dia*, que ha deseado saber el estado de nuestras cuestiones con Marruecos, y al público, que debe hallarse interesado en el término feliz de estas cuestiones, que pronto, muy pronto, verán todos resultados positivos y satisfactorios.

Vigo 25.—Acaba de fondear la urca *Santa Cilia*, procedente de Puerto-Rico, en treinta y cuatro dias, sin novedad.

El parte telegráfico que el infante D. Sebastian dirigió á la Reina Isabel apenas pisó el 26 la tierra de España, está concebido en los siguientes términos, segun dicen desde San Ildefonso á *La Correspondencia*:

«*Alicante* 26.—El infante D. Sebastian Gabriel á S. M. la Reina, su amada prima y señora.—A las siete he llegado felizmente á Alicante, y es mi primer deber, al tocar el suelo español, ofrecer mis respetos á S. M. Partiré para Madrid tan luego como sea posible. Suplico á V. M. que me dé su real permiso para que sin detenerme sino breves instantes, vaya á besar su augusta mano y presentarle los sentimientos de mi adhesion y reconocimiento.—Suplico á V. M. ofrezca mis afectos al Rey.—Sebastian Gabriel.»

S. M. la Reina contestó que tendria un verdadero placer en recibir hoy en el sitio á su augusto primo, y este, á la hora en que aparezcan estas líneas, habrá ya besado la mano de S. M.

«Ayer se ha verificado la subasta de la construccion de las obras del puerto de Gijon, habiendo sido adjudicada á una persona de crédito y conocimientos en esta clase de asuntos.»

Esto hemos leido con grande satisfaccion en el periódico ministerial *El Diario Español.*

Mucho lo celebramos.

De la Carraca tenemos hoy noticias que no carecen de interes. El bergantin *Gravina* (nos dice nuestro corresponsal el 24), ha traido de Fernando Póo unos cuantos negritos. Se está alistando y aparejando á toda prisa en aquel arsenal la magnífica fragata de hélice *Princesa de Asturias*. Tambien se activa la construccion de la fragata *Concepcion*, que va á ser un barco modelo; es igualmente de hélice, y tiene doce pies mas que la *Princesa de Asturias*. Ayer bajó la fragata *Cortés* á bahía, y salió para Cartagena la corbeta *Villa de Bilbao*.

El periódico oficial ha publicado un estado de las emisiones de créditos de la Deuda pública que se han celebrado durante los seis primeros meses del corriente año. Las emisiones por creacion han ascendido á 101.790.270 rs. 25 cénts., y las verificadas por conversion y cange á 232.406.214 rs. 96 cents.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE.

Llamamos la atencion sobre los documentos que hallarán nuestros lectores en el *Boletin Estranjero*. Tanto la carta autógrafa de Su Santidad, como la protesta dirigida en su nombre á las potencias estranjeras por el Cardenal Antonelli, merecen una lectura detenida, porque uno y otro documento son de gran importancia para apreciar las consecuencias de la guerra, felizmente terminada en Villafranca.

En la carta que el Pontífice dirige al Emmo. Cardenal Albano se condena enérgicamente la falsa opinion de los que proclaman en estos tiempos la indiferencia religiosa, por medio de la *libertad religiosa*, olvidando «que no hay mas que un Dios y una fe, y *que todo el que sale del arca de la verdad será sumergido en el diluvio de las penas eternas.*»

La protesta es una sentida esposicion de los atentados que se han cometido bajo la salvaguardia del Rey de Cerdeña, invadiendo arbitrariamente algunos Estados del Papa.

El ministro de Estado concluye dirigiéndose á todas las potencias por órden de Su Santidad, invocando su asistencia y amparo *para mantener la integridad del dominio temporal de la Silla apostólica, esencialmente conexo con el independiente y libre ejercicio del Sumo pontificado.*

Creemos que lo que en este particular dice relacion á nuestro pais, será considerado cual cumple á una nacion católica.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Valle del Cardillo (obispado de Leon).

Señor diputado: Los infrascritos presbíteros tributan á V. la mas cordial felicitacion por los elocuentes y religiosos discursos con que ha manifestado en el Congreso el triste y lamentable estado de nuestra desgraciada nacion, señalando con la mas esquisita prudencia los medios mas oportunos para levantarla de su profundo abatimiento.

No inquietar á los pueblos en la posesion de sus propios, respetar los bienes de beneficencia, rebajar las contribuciones, disminuir los empleados, sisar las pensiones y cesantías, modificar la ley electoral, y procurar la reforma de costumbres, con la que vendrá la union de todos los españoles. Este es el deseo, esta es la voz, este el clamor y grito de la principal y mas sana parte de la nacion: grito que, con la mayor complacencia de los buenos, ha hecho V. resonar en el salon de las leyes; pero, ¡ay, Sr. Aparisi! ni los discursos mas sólidos, ni los raciocinios mas convincentes, ni los guijarros mas duros que V. arroje, podrán rendir ni ablandar las duras entrañas de los empíricos políticos, no porque presumamos en ellos malevolencia, ó les creamos incapaces de conocer la verdad, sino por alta razon mas elevada, por otra causa mas una, que manifestaremos á V. sencillamente.

Nuestro Dios eterno, omnipotente y Santísimo, en cuyas manos están los corazones de los que gobiernan, es el mismo Dios de Israel, de aquel su pueblo escogido, á quien ha sucedido el pueblo cristiano; y nosotros, que cuando los Israelitas observaban fielmente la Ley Santa, y guardaban religiosamente sus preceptos, entonces los gobernaban jueces rectos, Reyes

justos, sacerdotes santos y Profetas verdaderos; gozaban de una paz verdadera, de una salud cumplida, y de una fertilidad copiosa; mas cuando violaban sus leyes ó quebrantaban sus preceptos, entonces tenian unos Reyes tan malos como Acab, unos sacerdotes tan perversos como los hijos de Heli; sufrian hambres, pestes, guerra. Miremos ahora el estado moral de nuestra nacion; y ¿qué veremos? *La inmoralidad y corrupcion triunfante.* Volvámonos al Señor, lloremos nuestros pecados, reparemos los escándalos y desórdenes que han causado, y el Señor nos perdonará y regalará como á los buenos israelitas, y despues (si no se enmiendan) arrojará al fuego las varas que nos azotan: mientras tanto, no cese V. de clamar para que reine entre nosotros la paz, la justicia, la verdad, y, en una palabra, la Religion, pues con ella nos vendrán todos los bienes, y nosotros no cesaremos de rogar á Dios, conserve á V. en su santa gracia, acompañada de tan buena salud como le desean estos sus afectísimos capellanes Q. S. M. B.—Añoza 7 de abril, Lorenzo Ibañez, párroco. Fr. Matias Santiago de Guzman.—Villatoguite, Camilo Pascual.—Villahumbroso. Antonio Grojol, párroco. Santiago Gomez Laso. Vicente Gallego Jubete.—Abastillas, Manuel Gallardo, párroco. Teodoro Laso, parroco. Valentin de Santiago Guzman.—Abastas, Nicolás María de la Hoz, párroco. Antonio Allende, párroco.

REVISTA RELIGIOSA.

BARCELONA.

En circular espedida por nuestro escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, con fecha 20 del corriente, se previene que se suspendan las rogativas, y se encarga que se hagan públicas funciones de accion de gracias por haberse alcanzado el beneficio de la paz.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	156,894
D. Ramon Casades, por lo recaudado en la diócesis de Gerona, entregó por mano de D. Jaime Subirana, de Barcelona.	20,000

Sr. Director de LA REGENERACION.

CALATAYUD 16 de julio.

Voy á noticiar á V. con la mayor satisfaccion el bien que está reportando en toda clase de personas la permanencia hace algun tiempo del Illmo. Sr. Obispo de Tarazona, D. Cosme Marrodan y Rubio. Su celo en dirigir por el mejor camino á sus fieles es tan grande, que trabaja sin descanso. Está dirigiendo la divina palabra por todos los conventos de religiosas; hace lo propio en distintas parroquias, y, últimamente, como es raro el dia que no se deja oir su voz, las gentes le siguen por todas partes, pues sus virtuosas palabras, llenas de amor y cariño, arrastran tras sí mucha parte del vecindario.

Calatayud, antigua Bílbilis, cuna de los Ramiros, Marciales, Ruzolas, y otros varones eminentes en ciencia y santidad; Calatayud, hoy pequeña ciudad, sí, pero grande todavía por su fe, y por otros conceptos, en el órden religioso, acaba de presenciar la grande afluencia del clero del arcedianato. El dia 2 al 10 de julio fue la primera tanda de ejercicios espirituales. El número de clérigos que al todo vendrá á reunirse pasa de ciento ochenta; las horas vienen á ser casi las del dia, dejando únicamente el tiempo necesario para comer. En tanto, los ejercitandos no se han visto, ni en visitas ni paseos, observando todos el mayor recato y recogimiento. No soy testigo; pero, bien informado, puedo decir que la puntualidad, postura humilde y penitente, manifestaban la mejor y mas sana intencion.

Allí el virtuoso Prelado les dirigia la palabra todos los dias en la cátedra del Espíritu-Santo. Haciéndolo con tanto cariño, que raro fue el dia en que aquel silencio sepulcral no se rompió en llanto, al contemplar un padre espiritual tan bondadoso y elocuente. Esto digo en obsequio de la bondad, y para no dejar sepultados en el olvido estos actos gloriosos en un siglo algo corrompido. El sentimiento que hoy aflige á este vecindario, es el dia en que debe separarse de nosotros este Sr. Obispo, que será, segun se dice, el dia 21 del que rige. Aquí, hombres, mujeres, niños, y toda clase de personas, sin distincion de matices, se lanzan en tropel á escuchar de este señor la divina palabra. Nada me resta que decir en obsequio de nuestro diocesano: sus actos públicos hacen su mejor elogio.

Tambien este Sr. Obispo, al ver con la fe que este pueblo le escucha, se llena de placer, é inundado de júbilo, espera que la divina palabra, recibida con avidez por los fieles, habrá de producir ópimos frutos.

Concluyo rogando á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en el apreciable periódico que tan dignamente dirige á estas líneas, de lo cual quedará agradecido su corresponsal, Q. B. S. M.

MARIANO MARTINEZ Y AINSA.

MAFET DE AGRAMUNT 18 de julio.

De inesplicable placer y grandísimo consuelo se llenan los corazones de los verdaderos amantes de la Religon católica al ver que, á pesar de los inmensos lazos que por todas partes ponen los modernos perturbadores para hacer que se precipite el rudo é incauto vulgo en el abismo de la impiedad que ellos tanto adoran, brilla, no obstante, por nuestro suelo el triunfo de aquella Religion sacrosanta, como lo demuestran la multitud de actos religiosos que por toda España se celebran. Uno de entre tantos, y de los mas piadosos sin duda, son los ejercicios espirituales del clero, que en casi todas las diócesis del reino y en diferentes puntos de ellas se practican, y que no pueden menos de reportar frutos ópimos en favor del catolicismo, digan lo que quieran los encarnizados enemigos, que no procuran sino burlarse de tan distinguida y respetable clase.

En verdad, en esta diócesis de Urgel se han celebrado dichos ejercicios en varias poblaciones por la grande estension, que abarca el territorio de este obispado. Una de ellas fue la religiosa villa de Tremp, la cual, lo mismo que todo su contorno, segun nos lo refirió un testigo ocular, quedó llena de profunda admiracion, á la par que de sincerísimo afecto hácia el clero, al ver el casi inimitable modelo de virtud, humildad y recogimiento, que ofrecieron los 72 ejercitantes, que por invitacion del Excmo. señor Caixal, celoso Obispo de esta diócesis, se reunieron en aquella villa.

Pero quien por su virtud, celo y sabiduría llamó mas la atencion, ya de aquellos, que, desprendido de todo lo terreno, se ocupaban solo en pensar detenidamente sobre la importante salvacion de su alma, ya de todo el pueblo, fue el célebre P. Mach, jesuita, quien dirigió aquellos santos ejercicios con una rectitud y maestria admirables. Llamó la atencion de todo el pueblo, dije, pues que este, en el dia 8 del presente julio; tuvo la dicha de oir de la boca de aquel celosísimo director, el muy bien dictado sermon, que pronunció en la última funcion de aquellos edificantes ejercicios, y en el que profirió grandes alabanzas á los citados ejercitantes, concluyendo por hacer ver las obligaciones del clero para con sus feligreses, y las de estos para con aquel, todo lo que desempeñó con un acierto estraordinario. En fin, produjeron dichos ejercicios en el ánimo de los de Tremp y su circuito una compuncion y un entusiasmo por nuestra Religion sacrosanta admirables y no fáciles de describir.

JOSÉ IGNACIO VILADOT.

BOLETIN ESTRANJERO.

El *Diario de Roma* del 18 publica la notificacion siguiente:

«*Constantino, por la misericordia de Dios, Obispo de Albano, etc.*

El Padre Santo se ha dignado dirigirnos el venerable autógrafo siguiente, que consideramos un deber publicar:

«Sr. Cardenal: Todo el mundo católico sabe cuáles han sido en la presente lucha de Italia nuestros sentimientos, no teniendo otra mira que el restablecimiento de la paz, y á ese fin hemos dirigido á todo el episcopado nuestras cartas, para invitarle á hacer rogativas públicas, á fin de obtener del Dios de la paz tan señalado beneficio.

Ya que ese beneficio ha sido obtenido, os encargamos que prevengais á los fieles de esa capital para que asistan á las solemnes acciones de gracias que deben ofrecerse al Señor, que se ha dignado hacer cesar el mas cruel de los azotes; la guerra. Cualesquiera que deban ser las consecuencias de esa paz, las esperaremos con serenidad, confiando siempre en la proteccion que Dios se dignará conceder actualmente y siempre á su Vicario, á su Iglesia y á la conservacion de los derechos de uno y otro. En su consecuencia, se recitarán las oraciones ordinarias al fin de la Misa, sustituyendo á la oracion *Pro pace* la *Pro gratiarum actione.*

Dar gracias á Dios por la paz obtenida entre las dos grandes potencias católicas beligerantes, es nuestro deber; pero continuar las oraciones es una verdadera necesidad, en atencion á que diversas provincias de los Estados de la Iglesia son presa todavía de los demoledores del órden establecido, y en esas provincias es donde en nuestros dias, una autoridad usurpadora estranjera, proclama que Dios ha hecho al hombre libre de sus propias opiniones, sean políticas ó religiosas, desconociendo así las autoridades establecidas por Dios sobre la tierra, á las que se debe obediencia y respeto, olvidando igualmente la inmortalidad del alma, que cuando pase de lo transitorio á lo eterno, deberá dar una cuenta especial de esas opiniones religiosas al Juez omnipotente, inexorable, aprendiendo entonces, pero ya sobrado tarde, que no hay mas que un Dios y que una fe, y que todo el que sale del arca de la unidad, será sumergido en el diluvio de las penas eternas.

Es evidente, por lo tanto, que es necesario continuar rogando á Dios que se digne, en su misericordia infinita, restablecer la rectitud de espíritu y de corazon en todos los que han sido apartados del sendero de la verdad, y obtener que lloren, no sobre los asesinatos imaginarios y mentirosos de Perusa, sino sobre sus propias faltas y sobre su ceguedad personal. Esa ceguedad ha llevado en estos últimos dias una porcion de insensatos, la mayor parte israelitas, á arrojar violentamente á una familia religiosa de su santo retiro. Esa misma ceguedad ha causado otros muchos males que afligen y hacen brotar sangre al corazon. Pero la oracion es mas poderosa que el infierno, y todo cuanto se pida á Dios por los que estén congregados en su nombre, se obtendrá infaliblemente. ¿Qué pediremos nosotros? Que todos los enemigos de Jesucristo, de su Iglesia y de la Santa Sede se conviertan y vivan.

Recibid la bendicion apostólica que os enviamos de todo corazon. En el Vaticano á 15 de julio de 1859.—El Papa, Pio IX.»

—El Cardenal Antonelli ha dirigido á los representantes de las potencias estranjeras en Roma una nota, concebida en los términos siguientes:

«*Palacio del Vaticano*, 12 de julio de 1859. —En medio de los temores y preocupaciones ocasionadas por la deplorable guerra actual, le parecia al gobierno pontificio que podria estar tranquilo, despues de las reiteradas seguridades que habia recibido, á las cuales se habia unido hasta una protesta del Rey del Piamonte por consejo del Emperador de los franceses, su aliado, rehusando la dictadura que se le ofrecia de las provincias sublevadas de los Estados de la Iglesia.

Pero es doloroso advertir que las cosas pasaban de muy distinto modo, y que se realizan á los ojos del Padre Santo y de su gobierno hechos que hacen cada dia mas incalificable la conducta del gabinete sardo para con la Silla pontificia, conducta que demuestra claramente que quiere quitarle una parte integrante de su dominio temporal.

Desde la revolucion de Bolonia, que Su Santidad ha tenido ocasion de deplorar en su alocucion del 20 de junio, aquella ciudad se convirtió en el centro de reunion de una multitud de oficiales piamonteses, procedentes de Toscana ó de Módena, con el objeto de preparar alojamiento á las tropas piamontesas. De estos Estados estraños introdujeron millares de fusiles para armar á los sublevados y á los voluntarios, cañones para aumentar la perturbacion en las provincias insurrectas y hacer mas audaces á los promovedores del desórden.

Otro hecho que hace completamente ilusoria la protesta de la dictadura, ha venido á poner el colmo á esta violacion flagrante de la neutralidad, unida á una viva cooperacion para mantener la rebeldía en los Estados de la Iglesia. El nombramiento del marques d'Azzeglio en calidad de comisario estraordinario de las provincias de la Romanía (como resulta del decreto de su alteza real el príncipe Eugenio de Saboya, lugar-teniente general de S. M. sarda, de ... de junio, y de la carta del conde de Cavour de igual fecha), para dirigir el concurso de las legaciones á la guerra, bajo el pretesto especioso de impedir que el movimiento nacional no trajese algun desórden, es una verdadera atribucion de funciones que ofenden los derechos del soberano territorial.

Las cosas han marchado con tal rapidez, que las tropas piamontesas han entrado en el territorio pontificio, ocupando á Tortona, Urbano y Castelfranco, donde han llegado *versaglieri* piamonteses y parte de la brigada real Navi. Todo esto con el objeto de oponer con los sublevados una resistencia enérgica á las tropas pontificias que se han mandado para recuperar el poder usurpado en las provincias rebeldes, y crear nuevos obstáculos á la ejecucion de este justo designio.

En fin, para completar la usurpacion de la soberanía legítima, dos oficiales de ingenieros, uno de ellos piamontés, han ido á Ferrara, para minar y destruir aquella fortaleza.

Tan odiosos atentados, en la perpetracion de los cuales se manifiesta una flagrante violacion del derecho de gentes, bajo mas de un concepto, no puede menos de llenar de amargura el alma de Su Santidad, y ocasionarle una viva y justa indignacion, aumentada con la sorpresa de ver que tales enormidades proceden del gobierno de un Rey católico, que habia aceptado el consejo, dado por su augusto aliado, de rehusar la dictadura que se le ofrecia.

Todas las disposiciones tomadas para prevenir y minorar esta serie de males han sido vanas, y el Padre Santo, que no puede olvidar los deberes que le incumben para la proteccion de sus Estados y para la integridad del dominio temporal de la Silla apostólica, esencialmente conexo con el independiente y libre ejercicio del supremo pontificado, reclama y protesta contra las violaciones y usurpaciones cometidas, no obstante la aceptacion de la neutralidad, y quiere que su protesta se comunique á todas las potencias europeas.

Confiado en la justicia que las distingue, cree que le darán su apoyo, y no consentirán el buen éxito de una violacion tan abierta del derecho de gentes y de la soberanía del Padre Santo. Tambien espera que no vacilarán en cooperar á su recuperacion, y al afecto invoca á su recuperamparo.

El infrascrito, Cardenal secretario de Estado, conforme á una órden pontificia, envia la presente nota á V. E., rogándole se sirva trasmitirla á su gobierno, aprovechando esta circunstancia, etc. etc.—*Firmado.— G. C. Antonelli.*»

Despues de espedida esta protesta, llegó del campamento el comandante *La Tour de Auvergne* con una carta del *Emperador á M. de Grammont, embajador de Francia.* Esta carta autógrafa del Emperador de los franceses, habia sido anunciada por un despacho telegráfico, que avisaba algunos dias antes al embajador hiciese saber á la corte pontificia que suspendiera toda medida contra el Rey de Cerdeña hasta que recibiese mas amplias esplicaciones. Parece que el Emperador de los franceses encarga en su carta al embajador que esplique al Papa la conducta del Rey del Piamonte, haciéndole observar que su gobierno no debe estar irritado contra el Rey, que no aceptó la dictadura. Si mas adelante el Rey de Cerdeña ha consentido en tomar la dictadura puramente militar, esa aceptacion tenia por objeto volver la energía de la Romanía y las fuerzas ya reunidas contra el Austria, el enemigo comun, é impedir los conflictos que hubieran

podido sobrevenir, especialmente despues de los sucesos de Perusa. La presencia de los bersaglieri y de los oficiales piamonteses no tenian otro objeto.

—Parece iominente un rompimientoent re Francia é Inglaterra. Todos los periódicos de Europa se hacen eco de este suceso, que examinan bajo distintos puntos de vista, pero sin que ninguno contradiga su inevitable realizacion.

Ayer dice *La Discusion:*

«Antes de ahora, ya hace dias, hemos dicho que Luis Napoleon, para desvanecer el mal efecto producido por la conducta que ha observado con la península italiana, ya no tenia mas recurso que apelar á la preocupacion mas constante del pueblo frances: á sus antipatías crónicas contra Inglaterra.

El parte telegráfico que en su lugar habrán visto nuestros lectores, parece que viene á darnos la razon mucho antes de lo que nosotros esperábamos.

Este es el último golpe, ó por mejor decir, esta es la empresa que han ido preparando indirecta, pero conocidamente, todos los actos anteriores de Napoleon III.

En esta empresa se encontrará, por fortuna ó por desgracia suya, completamente de acuerdo con su pueblo.

Todas las prevenciones que ha despertado en contra suya en el Piamonte, se adormecerán ante la idea de combatir á la nacion que convirtió en un juego ridículo el pomposo bloqueo continental del primer imperio; á la nacion que vengó á la Europa en Santa Elena. El pueblo frances, sujeto como todos á las preocupaciones nacionales, ha hecho suya la causa del primer imperio: reza los *boletines* de campaña del general Bonaparte, y canta con Berenger los veteranos de la guardia.»

El Clamor Público, por su parte, se espresa así:

«Es indudable que desde el atentado de Orsini, las relaciones entre los gobiernos de Inglaterra y Francia no han sido tan cordiales como lo fueron desde el advenimiento de Luis Napoleon hasta la época de aquel suceso. Aliados ambos gobiernos íntimamente en la guerra de Crimea, en la de Italia han estado separados; y el lenguaje de la imprenta de los respectivos paises, ha seguido siendo mutuamente hostil. La paz de Villafranca, ó mejor dicho, sus condiciones y circunstancias, no han satisfecho ni al espíritu público ni al orgullo británico, y el tono de los periódicos del Reino Unido se ha resentido tambien, y se resiente todavia de esta disposicion de los ánimos. En las mismas Cámaras del Parlamento han resonado frases que muestran que esa falta de benevolencia hácia el imperio frances, que predomina en el pueblo británico, se ha comunicado á las esferas de la administracion y del gobierno.

Agrégase á esto el recuerdo del odio que profesaba el primer Napoleon á los ingleses, y los datos que muestran que el actual imperio frances procura, hasta con cierta especie de afectacion, seguir en lo posible las huellas del primero. ¿A dónde se llevará ese ejército victorioso en Magenta y Solferino, pues que va á ser preciso darle ocupacion? se preguntan algunos políticos. Y consultando los antecedentes que llevamos espuestos, y reparando en la alianza que parece formada por Luis Napoleon con Austria y Rusia, y atendiendo á los mismos temores que se manifiestan entre los ingleses, se contestan: «A Inglaterra.»

Algunas correspondencias de Paris, recibidas por el *Correo Autógrafo*, ponen tambien de manifiesto que se va estendiendo la opinion de una próxima ruptura de amistades entre Francia y la Gran-Bretaña.

—En la sesion que celebró el 22 la Cámara de los Comunes de Inglaterra, mister Disraeli emitió la opinion de que la Gran Bretaña no debia tomar parte en el Congreso europeo, en atencion á que la paz actual no tiene relacion alguna con los intereses de Inglaterra; por lo demas, cree que esa paz encierra elementos de duracion. La Inglaterra, añadió, debe estar satisfecha de las disposiciones que ha manifestado el Emperador de los franceses en favor de la paz, y debe pedirle que disminuya sus armamentos, si es verdaderamente un amigo sincero de la paz.

Mr. Gladstone, canciller del Echiquier, dijo: «El gobierno no dará á conocer sus intenciones relativamente al Congreso, en atencion á que sus noticias son todavia demasiado incompletas para que le sea posible declarar hasta ahora el partido que piensa tomar.»

Mr. Bright insiste en que se adopte una política eminentemente conciliadora. En su sentir, el Emperador Napoleon parece deseoso de mantener la paz con Inglaterra.

Lord John Russell declara que el Emperador Napoleon no se halla escitado por sentimiento alguno hostil contra Inglaterra. El Emperador de los franceses, añadió, es un fiel y buen aliado de Inglaterra, y no existe el menor pretesto para suponer que la alianza anglo-francesa deje de ser permanente.

Lord Palmerston declara, del mismo modo que lord John Russell, que el Emperador Napoleon se ha mostrado siempre fiel aliado de la Inglaterra.

Sir F. Fitzgerald opina que las declaraciones ministeriales tienden á probar una cosa, y es, que el gabinete considera que debe tomar parte en los trabajos del Congreso.

En la Cámara de los lores, el duque de Sommerset, contestando á una interpelacion del conde de Carnarvon, respecto del estado de defensa de Malta, cuya insuficiencia criticó el interpelante, declara que el gobierno estaba deliberando sobre este asunto, en atencion á que la cifra de los gastos debia ser muy considerable.

—Aunque se habia dicho que el ejército de Italia, ó mejor dicho, las divisiones que han de representarle, verificarian su entrada triunfal en Paris el 15 de agosto, festividad imperial, parece que se anticipará este acontecimiento militar, con el objeto de que las tropas puedan disfrutar de los regocijos públicos que se preparan para aquel dia. Todos los arquitectos de ciudad han recibido la órden de preparar todo lo necesario para el decorado de la poblacion, especialmente de la carrera que habrán de seguir las columnas del ejército, á cuyo efecto se les abre un crédito ilimitado sobre los fondos del gobierno.

Paris, ciudad tan entusiasta por la novedad y el espectáculo, tiene, pues, con qué distraerse por algunos dias, ahora con preparativos, despues con el estruendo y pompa marcial de los triunfadores, y mas tarde con las ostentosas y deslumbradoras fiestas de San Napoleon. Esto distraerá por tres semanas su atencion, apartándola de la discusion de mas graves asuntos, relegándolos á los gabinetes de los hombres de Estado, de los periodistas, y, sobre todo, de los negociantes de la Bolsa.

Pasadas las fiestas, el Emperador irá á Biarritz para conducir á la Emperatriz á los baños de mar. De suponer es que no se interrumpa esta breve escursion, como se ha suspendido la proyectada á Plombieres, á causa de los graves negocios que actualmente absorben toda la atencion del Emperador y le retienen en Paris.

Empiézase á susurrar, y aun á tomar cuerpo, el rumor de un inminente y próximo rompimiento de relaciones con Inglaterra. Tal vez no haya todavia fundamento suficiente para creerlo, ni otro motivo para sobreescitar los ánimos que el deseo impaciente de los unos y el temor quizá exajerado de los otros; pero lo cierto es, que los armamentos no cesan en una ni otra nacion; que Inglaterra trata de aumentar por todos los medios posibles los cuerpos de tiradores; que se pretende no solo restablecer, sino aumentar el *income tax*, dudándose solo si será mas beneficioso recurrir á este medio ó al de un empréstito; que se mira con notable inquietud el que Francia dote á sus buques de cañones rayados, cuando Inglaterra no puede disponer por de pronto para los suyos del suficiente número de los del sistema Armstrong; y por último, que hay en los dos paises una especie de presentimiento de que, á pesar de todas las protestas y buenos deseos, van una contra otra las dos naciones, como dos buques desarbolados y sin gobierno van á caer el uno sobre el otro, arrastrados por la corriente y sin que nadie lo pueda remediar.

—Los funerales de la Reina de Portugal se han verificado con gran pompa y majestad. El pueblo lisbonense estaba estendido desde el palacio de las Necesidades hasta la iglesia de San Vicente de Fora. Altos funcionarios del Estado, dignatarios, oficiales de palacio, personajes de la grandeza, y, por fin, el ministerio en sus respectivos trenes, precedian á los coches reales que conducian á los individuos de la corte, á quienes por su posicion correspondia aquel lugar en la fúnebre comitiva. Seguia despues el coche del Estado, y, por último, el que llevaba el cadáver de la Reina. Cerraba el séquito el capitan de los arqueros, que mandaba la respectiva guardia. El comandante de la primera division militar, acompañado del estado mayor, precedia á los escuadrones de lanceros, de la guardia municipal y de la guarnicion de Lisboa, que estando distribuida en alas por todo el tránsito, iba incorporándose al cortejo á medida que este pasaba. Varias asociaciones acompañaron á pie al coche mortuorio desde el local donde se habian situado hasta la iglesia, distinguiéndose entre todas, por el mayor número de individuos que la representaban, la asociacion comercial de Lisboa y el centro promotor: tambien formaban parte del cortejo los alumnos de la casa pia, los de una de las escuelas de asociacion promotora de educacion popular, el director del colegio instituto industrial, y la compañía de mozos de la aduana.

En los alrededores de la iglesia de San Vicente esperaban al cortejo todas las asociaciones y una gran parte del pueblo. Los tristes colores del luto, entre los que brillaban millares de luces, presentaban un aspecto lúgubre é imponente. Luego que el cadáver estuvo en la iglesia, se hicieron los rezos de costumbre, entonando el *Libera me* la orquesta vocal é instrumental, y oficiando S. Emma. el Cardenal Patriarca. Terminado este acto, continuó el cortejo hasta el real panteon, donde el régio cadáver fue depositado, siendo conducido por los altos dignatarios duque de Terceira, y marqueses de Ponte de Lima, Ficalho, Fronteira, Pombal, Soulá, Niza y Minas.

—El conde de Cavour, que debia marchar á Suiza para descansar de sus largas fatigas, cerca de Zurich, donde debe celebrarse la reunion diplomática á consecuencia de la paz, ha renunciado á este proyecto; pero supónese que se dispone á hacer un viaje mas largo, designándosele para el puesto de embajador del Piamonte en San Petersburgo.

Una correspondencia de Turin asegura que el conde salió el 22 para Inglaterra, acompañado de su secretario el conde Nigra, y se cree indudable que la mision que lleva es la de conseguir que al Congreso de Zurich suceda un Congreso de las grandes potencias de Europa que hoy se creen favorables á la Italia. El conde de Cavour ha vivido mucho tiempo en Inglaterra y tiene relaciones con sus personajes mas notables.

—Estanto el deseo que tienen los mejicanos de poner término á sus discordias, bajo la mano de un poder fuerte y de prestigio, que si en la plaza de Vera-Cruz no estuviese el ministro anglo-americano haciendo esfuerzos para impedirlo, ya el general Santanna se hallaria en la presidencia de aquella república, con el beneplácito y á gusto de todos.

El gran móvil del ministro anglo-americano para observar esta conducta, estorbando con ella la reconciliacion de los partidos beligerantes en Méjico, es la esperanza que tiene de obtener por cesion de Juarez el itsmo de Tehuantepec para los yankees. Si sus intentos se lograsen, por debilidad ó por ambicion del caudillo federalista, gran responsabilidad echaria sobre su conciencia ante toda la América española y ante los intereses comerciales del antiguo mundo.

—*La Esperanza* publica la siguiente carta:

«ROMA 16.

Nuevas tropas francesas acaban de desembarcar en Rimini, y han sido puestas bajo las órdenes del general Wimphen, con el objeto de volverá tomar á Bolonia y Ferrara, poniendo estas provincias rebeldes bajo la obediencia del Papa.

El abate Zinnete acaba de ser despedido de la redaccion de *El Diario de Roma* que dirigia, por haber dejado pasar un artículo poco favorable al duque de Módena. Ha sido reemplazado en ese puesto de confianza por M. Monti, antiguo redactor de *El Diario de Bolonia*.

Ya no queda duda ahora del gran desacuerdo que reina entre el gabinete frances y el gabinete sardo. Todo el mundo atribuye á M. de Cavour las desventuras de la Italia.

Se ha dado la palabra de órden á todos los diplomáticos de todas las categorías, de no dejar pasar nada á los italianos revoltosos.

Se anuncia tambien como cosa muy próxima la llegada de nuestras tropas francesas de Roma.

Se dice que va á plantearse en los Estados romanos el Código Napoleon.

El martes 12 se celebraron en Roma las honras fúnebres del Rey Fernando de Nápoles.

La iglesia nacional de las Dos-Sicilias, que está en Monserrate, encontrándose en estos momentos en reparacion, el servicio divino se ha hecho en San Lorenzo *in Damasso*, parroquia de la residencia de la embajada napolitana.

Todo el cuerpo diplomático, sin esceptuar los embajadores de Francia y Austria, asistian á esta ceremonia. Pero causó gran admiracion no ver en la iglesia á la antigua Reina de España, María Cristina, hermana del Rey difunto, que habia pasado en Roma cinco meses.

Esta señora, precisamente unas horas antes de la ceremonia, partió para Francia en un tren especial. Yá se habia notado estraordinariamente su ausencia en los servicios fúnebres hechos con el mismo objeto en la Capilla Mayor y en la Sixtina.»

—Recibimos á hora oportuna el correo estranjero de hoy. El *Diario de Maguncia* publica el testo, que dice ser original, de los preliminares de paz acordados en Villafranca, y que dice así:

«Entre S. M. el Emperador de Austria y S. M. el Emperador de los franceses, se ha convenido lo siguiente:

Los dos soberanos favorecerán la creacion de una Confederacion italiana.

Esta Confederacion estará bajo la presidencia honoraria del Papa.

El Emperador de Austria cede al Emperador de los franceses sus derechos sobre la Lombardía, á escepcion de las fortalezas de Mantua y de Peschiera, de suerte que la frontera de las posesiones austriacas parte del radio estremo de la fortaleza de Peschiera, y se estiende en línea recta á lo largo del Mincio, hasta Le Grazio; desde allí á Szarzarola y Luzana hasta el Pó, desde donde las fronteras actuales continuarán formando los límites del Austria. El Emperador de los franceses entregará el territorio cedido al Rey de Cerdeña.

El Veneto formará parte de la Confederacion italiana, permaneciendo bajo la corona del Emperador de Austria.

El gran duque de Toscana y el duque de Módena vuelven á sus Estados, dando una amnistía general.

Los dos Emperadores pedirán al Padre Santo que introduzca en sus Estados reformas indispensables.

Se concede por una y otra parte amnistía plena y cabal á las personas comprometidas con motivo de los últimos sucesos en los territorios de las partes beligerantes.

Hecho en Villafranca á 11 de julio de 1859.»

—Llamamos la atencion de nuestros lectotores hácia los partes telegráficos de Paris y de Turin. Segun se anuncia en el primero de ellos, el Padre Santo habia admitido en principio la presidencia honoraria de la Confederacion italiana. Aunque la noticia nada tiene de inverosímil, debe advertirse que este parte no es oficial.

En Turin continuaba la misma agitacion en los ánimos que seguia formando la pesada atmósfera de la capital del Piamonte, desde la conclusion de la paz. A pesar de ella, los comisarios y gobernadores del Rey Víctor Manuel en los Ducados, hacian esfuerzos desesperados para recoger firmas pidiendo la anexion al Piamonte. En Parma, el gobernador multiplicaba sus esfuerzos en el mismo sentido de anexion al Piamonte, y hacia prestar á los empleados el juramento de «adhesion inalterable á la casa de Saboya.» Como se va prolongando esta farsa, van tomando todos la cosa por lo serio.

—Respecto á los proyectos de Confederacion, dícese que se ha preparado uno por dos antiguos ministros toscanos, que se hallan en Roma, y tienen frecuentes relaciones con el Cardenal Antonelli. Hé aquí

testuales algunas frases de los prolegómenos y de los artículos de ese proyecto:

«La Confederacion entre los Estados italianos, que es la base de la paz firmada entre los Emperadores de Francia y de Austria, no puede fundarse en los ensayos que se hicieron para la liga italiana de 1848. Las pasiones hervian en aquella época, eran mas fuertes que las de hoy. La liga de entonces tenia por objeto asegurar la permanencia de la revolucion, y organizarla uniformemente en todos los Estados de Italia. La Confederacion actual, por el contrario, tiene por objeto combatirla donde quiera que ose mostrarse, y robustecer á los gobiernos de manera que sean anulados sus esfuerzos. Así es que, mientras la liga italiana debia esforzarse en restringir la accion de los gobiernos en sus límites respectivos, para sustituir á ella la de la Dieta, la Confederacion que hoy se quiere formar no puede comprenderse sino asegurando á cada uno de los gobiernos italianos la libertad mas completa en el interior.

Artículo 1.° Los Estados que, por consecuencia de la paz celebrada entre el Emperador de los franceses y el Emperador de Austria, toman parte en la Confederacion italiana, garantizan recíprocamente á cada uno de los abajo firmantes la integridad de su territorio respectivo, así contra todo enemigo esterior, como contra todo movimiento revolucionario interior.

Art. 2.° Al efecto, cada uno de los Estados que forman parte de la Confederacion tendrán su representante en Roma, cerca del Padre Santo, presidente honorario, y todos los representantes reunidos en el colegio formarán la Dieta, cuyas atribuciones serán:

Atender á la garantía de los territorios respectivos, fijando los contingentes militares, señalando las guarniciones á las fortalezas federales, discutiendo las variaciones territoriales y los tratados que puedan hacerse por los Estados pertenecientes á la Confederacion con los que formen parte de ella, tambien cuando esos tratados puedan tener un interes comun.

Establecer las reglas generales propias para introducir la uniformidad en los diferentes Estados de la Confederacion en lo tocante á los sistemas de monedas, pesos y medidas, y asimilar en lo que sea posible las leyes vigentes en los diferentes Estados sobre las tarifas de aduanas, correos, reglamentos sanitarios y comerciales, y union de las vias férreas respectivas.

En principio, será una de las atribuciones de la Dieta federal tomar la iniciativa de todo lo que pueda tener relacion con la verdadera utilidad general ó con la de los Estados particulares.

Las deliberaciones de la Dieta serán obligatorias para cada uno de los Estados que formen parte de la Confederacion. Cuando se trate de proponer ó aconsejar mejoras, las atribuciones de la Dieta no podrán en este caso estenderse hasta el punto de obligar á los Estados particulares, porque esto conduciria á la disminucion de esa libertad administrativa, que es el principio de la Confederacion.»

—Con motivo de los errores que se han difundido relativos á la proyectada mediacion de Prusia en los asuntos de Italia, se ha visto obligado aquel gobierno á dirigir el siguiente despacho á las legaciones de Alemania para rectificarlos.

«Tan pronto como el conde de Rechsberg regresó á Verona, dijo á nuestro embajador en Viena, que Austria habia aceptado principalmente las proposiciones de paz, porque las condiciones de mediacion, procedentes de las grandes potencias neutrales, no eran tan favorables al Austria como las en que consentia el Emperador de los franceses. A un despacho circular del conde Rechsberg, que poco hace se me leyó confidencialmente, iba adjunto un proyecto de mediacion, que se decia dirigido por Inglaterra á Francia, y á cuyo contenido se pretendia que Prusia se habia adherido. El *Diario de Maguncia* publica hoy este proyecto:

Os autorizo para declarar terminantemente:

1.° Que Prusia no ha formulado condiciones de mediacion de ningun género, ni aceptado las que se hayan formulado por otras potencias.

2.° Que el proyecto adjunto á la circular austriaca, y publicado por algunos periódicos, nos era de todo punto desconocido.

Berlin 28 de junio de 1859.—Firmado, Schleinitz.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de 28 contiene dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, fechados el 22 de julio, nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Madrid á D. Pascual Bayarri, y á D. José María Rivo y Murciano, magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Por real órden del ministerio de Fomento, fechada el 15 de julio, se dispone que toda fraccion de real que resulte en el importe total de trasporte de cada viajero por los ferro-carriles, se abone, mientras subsista en circulacion nuestra antigua moneda, á razon de dos cuartos por cada 25 céntimos, debiendo satisfacerse todo residuo que no llegue á los 25 céntimos, como si esta cantidad se hubiese devengado por completo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya está dada la órden para que el sábado próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á todas las clases que dependen del Tesoro.

—**La infeccion del Támesis va de mal en peor; se** aumenta con mucha rapidez. Se ha consultado á químicos y geólogos eminentes, que proponen remedios heróicos, costosísimos, y cuya eficacia no se puede asegurar. La naturaleza ha puesto ciertos límites á las cosas, que no se rebasan impunemente. Lóndres no es ya una poblacion; es un reino apiñado en un pequeño espacio: la mortandad ha crecido notablemente en las tres últimas semanas.

—**El jueves á las doce entró en Alicante el batallon** de cazadores de Antequera, que habia llegado al puerto pocas horas antes, á bordo del vapor de guerra *San Francisco de Borja*. En el mismo buque se embarcaron el viernes á las seis de la mañana, con destino á Cartagena, el Ferrol, Cádiz y Tarifa, las compañías de ingenieros que se hallan allí desde primeros de mes.

—**Las corridas de toros en Bayona se celebrarán en** los dias 23 y 31 del presente. Los toros pertenecen á las ganaderías de Carriquirí, Guendulain y Poyales, de Navarra, y serán lidiados por la cuadrilla de Mendivil.

—**La Guardia civil ha muerto á dos mas de los** criminales que componian la partida de Carrillo, en la provincia de Córdoba. El resto de la misma ha desaparecido; pero las autoridades y el indicado cuerpo despliegan en persecucion de los criminales una actividad desconocida.

—**El domingo ingresaron en la caja de ahorros** 126,484 rs., y se devolvieron 104,901 rs., 86 cénts.

—**Han llegado á Valladolid las carabinas ultimamente** construidas, y que se destinan al batallon de cazadores de Segorbe, que guarnece aquella ciudad.

—**Van á construirse por contrata el número de** puestos necesarios para la venta de frutas en los mercados de Madrid.

—**En el puente de Beobia se han colocado dos** candelabros que indican los límites fronterizos de Francia y España. Cada uno tiene los escudos de las dos naciones.

—**El lunes de la semana próxima se estrenará** el alumbrado de gas en las calles de la Madera baja, Pizarro, San Roque y otras.

—**Asegúrase en Mahon que el señor ministro de** la Guerra, atendiendo á la solicitud del ayuntamiento y vecinos de Ciudadela, dejará en pie sus murallas, como recuerdo de su antigüedad y honrosa historia.

—**El vapor *Pera* salió el lunes para Gibraltar y** Filipinas, conduciendo á su bordo algunos pasajeros y la correspondencia pública y de oficio.

—**En la catedral de Búrgos se hallan vacantes** dos plazas de salmistas. Su dotacion 4,000 reales. El término para firmar la oposicion, el 10 de agosto.

—**Algunos periódicos dicen, que los dos sargentos** del provincial de Badajoz, que aparecen complicados en la abortada intentona democrática, son de pésima conducta, y llevaban muy poco tiempo en las fuerzas de aquel distrito, pues habian pertenecido al regimiento de Leon.

—**La junta de Comercio de Cádiz ha solicitado** del gobierno se le permita levantar un empréstito de cinco millones para la construccion de almacenes destinados al depósito comercial. El empréstito será reintegrable en veinte y cinco años. Para su amortizacion y premio de cuatro por ciento, propone la junta los fondos procedentes de uno por ciento del depósito, despues de satisfechos los haberes de los empleados del mismo.

—**El regimiento general de Vizcaya está convocado** para el 29, con objeto de ocuparse en el asunto de la desamortizacion civil.

—**En el mes de junio se han hecho en Madrid por** la Guardia civil veterana las siguientes aprehensiones:

Cincuenta y un delincuentes, 26 ladrones, un reo prófugo y 2 desertores, habiendo detenido 30 por riña, 19 por heridas, 47 por escándalo y 9 por embriaguez.

En el mismo mes, la Guardia civil ha hecho en todo el reino las aprehensiones siguientes:

Delincuentes, 684; ladrones, 354; reos prófugos, 89; desertores, 58; por faltas leves, 1,115, que hacen un total de 2,300.

—**Está ya reedificado en el cuartel de Guardias de** Corps toda la parte que destruyó el grande incendio ocurrido el año anterior en aquel edificio, dentro del cual podrán alojarse en lo sucesivo dos regimientos de caballería y un batallon de infantería.

—**Leemos en *El Estado*:**

«Hemos visto una carta del Callao, fecha 12 de junio, en la que se lamentan nuestros capitanes mercantes de la falta que allí tienen de algunos buques de guerra españoles que hiciesen respetar el pabellon de Castilla.»

—**Dícese que en una de las alcantarillas abiertas** para la conduccion del aguas de Lozoya, se han hallado varias alhajas y documentos muy curiosos.

—**Una real órden dispone que ningun veterinario,** albeitar-herrador ó solo herrador, pueda abrir al público mas de un establecimiento, banco ó tienda, y esto en el pueblo de su habitual residencia.

—**Se nos asegura que de los cuarenta y tantos** contadores de que consta el Tribunal de cuentas, mas de la mitad se hallan ausentes, disfrutando de real licencia.

—**El 27 tuvo lugar la subasta de algunas obras** en el edificio de la casa de Moneda, presupuestadas en 200,010 rs., habiendo sido rematadas en 75,000 rs. menos.

—**Escriben de Roma que hace dos meses fue hallada** en Porta-Portese, en el sitio donde estuvieron los jardines de César, una estatua antigua que representa á Venus. Dicha estatua, que muchos aseguran que es igual, por lo menos, á la Venus de Médicis, y que de todos modos es bellísima en estremo, ha sido comprada por cuenta de la Rusia, en precio de 10,000 escudos romanos, ó sean 200,000 rs.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 36 á 54 3/4 rs. fanega. La cebada, de 20 á 23 rs. La algarroba, á 34. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 27, á las ocho y cincuenta minutos de la mañana.—El Papa ha admitido en principio la presidencia honoraria de la Confederacion italiana, en una reunion que ha celebrado Su Santidad con el duque de Grammont, á la cual han asistido tambien seis Cardenales.

Turin 26.—Varias disposiciones importantes, entre las cuales figura la disolucion del actual Parlamento, se hallan acordadas para publicarlas inmediatamente despues de la reunion de Zurich. El Austria, por su parte, no licenciará los soldados lombardos hasta que se celebre la indicada reunion: mucho conviene á la paz de Italia y á la de toda Europa el que cuanto antes se ventilen los detalles necesarios á la ejecucion del tratado de Villafranca.

Paris 26.—Dicen de Nápoles que Francisco II formará parte de la Confederacion italiana, siguiendo el consejo que le ha dado el Emperador de Austria.

Partes telegráficos anuncian que el gran duque de Toscana ha abdicado en favor de su hijo el príncipe heredero.

El *Morning Chronicle* defiende la paz de Villafranca, y añade que dentro de poco se verá que el tratado de Italia llena cumplidamente el programa del Emperador Napoleon.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem á 1/2 por 100, 96 50.
Consolidados ingleses, 95 1/8.
Idem, 95 1/4.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa Marta, vírgen; San Félix Papa, y Santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold.	42 15 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	32 15 y 05		
Amort. de primera		19 60	
Id. de segunda		12 95 p.	
Deuda del personal	11		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	
Id. de á 2,000 rs.		89-50 d.	

Acciones del Banco de España, 181 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—París, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort 22.	41		30 3/4	
Amsterdam 22.	40 7/8		31	
Lóndres 22.		44 1/4	32	
Bruselas 22.				
Amberes 22.	41 1/2		31 1/4	
Parte telegráfico.—Paris 26.	41 1/2		31 1/2	9 1/2

CORRESPONDENCIA.

D. A. R. M.—*Madridejos.*—Pagado hasta fin de julio.
D. B. R.—*Huecas.*—Pagado hasta fin de agosto.
D. I. A.—*Ocaña.*—Pagado hasta 15 de setiembre.
D. J. A. H.—*Albarca.*
D. M. de M.—*Aldea del Pinar.*
D. A. U. B.—*Ciudadela.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. J. de B.—*Vitoria.*
D. U. S. Z.—*Nakarros.*
D. L. C.—*Vich.*
D. J. R. del U.—*Ocaña.*
D. J. B. Q.—*Tortosa.*
D. D. de P.—*Borja.*
D. L. R.—*Azcona.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. P. R. Z.—*Puente Genil.*
D. M. de los S. C.—*Laguna.*
D. R. G.—*Acedo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. J. A. M.—*Aguilas.*
D. L. M. B.—*Baena.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de enero de 1860.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,285. Madrid viernes 29 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

El Administrador,

Presbítero, ANTONIO GARCÍA.

UN LIBERAL MAS.

ARTICULO SEGUNDO.

Apenas faltan cien lustros para hacer dos dias que soy liberal, y ya los *neos*, ¡gente baladí! me hacen los argumentos siguientes:

Argumento primero. Si todos los pueblos, todos los individuos, fueran soberanos é independientes, no habria ya órden ni subordinacion posible: cada pueblo, cada familia, todo el universo seria una copia fiel de la república de los peces, en que los grandes se comen á los pequeños: habria choques incesantes, y la sociedad disuelta pereceria.

Respuesta. Todo lo contrario: eso seria el *non plus ultra* de la perfeccion humana. ¿Qué cosa mas disuelta que el agua? Pues id á los mares, vereis los choques, las borrascas, las tormentas, los torbellinos, los torrentes...., y, sin embargo, el agua está siempre unida, choca sin hacerse daño: braman y hacen espuma espantosa las olas furiosas, se embisten con ímpetu descomunal; pero al acercase unas á otras se abrazan fraternalmente. Lejos de ser al agua perjudiciales esos embates, con ellos se purifica y perfecciona. Tal seria el mundo con la omnímoda *igualdad*.

Argumento segundo. Los soberanos legítimos son propietarios de sus *dominios*: como cualquiera otro propietario de su propiedad, puede disponer de ellos *en conformidad y con arreglo á las leyes patrias*, y si no abusa de su poder en daño de la Religion, de la patria, de la moral, del honor de los ciudadanos, á nadie le es lícito despojarle de su posesion. Aun en caso de abuso grave, manifiesto, indudable, cierto, queda el recurso de las representaciones legales, de las peticiones, ruegos, consejos; y si nada de esto aprovechase á evitar el mal terrible, entonces la nacion toda, no algunos bullangueros, unida, libre y espontáneamente, no con la punta de las bayonetas, no á palos, ni al son del trágala, podrá deliberar, tomando consejos de hombres probos é imparciales, sobre lo que puede y debe hacer para su remedio. Nunca, jamás un poder estraño tiene el derecho de deponer al legítimo imperante, y mucho menos de usurpar sus estados; y si lo hace, la nacion invadida tiene el deber de la resistencia en todo tiempo. El usurpador no puede prescribir sobre lo que ha usurpado: es un ladron que no se diferencia del salteador de caminos sino porque roba mas y causa mas daño. Si la fuerza bruta decide del derecho, por demas está la razon, acabose la justicia; ya no hay patriotismo posible. Los héroes del Dos de Mayo, en el hecho de morir ó dejarse matar, serian unos criminales, y José Napoleon dueño legítimo de España.

Respuesta. Este argumento trasciende á teología, y pasó ya el tiempo de los bárbaros escolásticos: ¡Fuera teocracia! Seria cosa de ver en el siglo de las luces á los oscurantistas dando y quitando derechos: ni el Papa tiene ese poder, de que tanto uso hizo en los tiempos de *la ignorancia*: los *soberanos* no conocen mas razon, ni mas justicia, ni mas jueces que los cañones. *Ultima ratio Regum.*

Argumento tercero. Pero si los cañones deciden: si los Estados son legítimamente de aquel que tenga fuerza bastante para lanzar de ellos al propietario y usurparlos, deberá decirse lo mismo de la propiedad particular, y que las leyes que castigan al ladron son inicuamente tiránicas.

Respuesta. Confieso que en esta parte los liberales tenemos opiniones variables. Cuando no tenemos nada que perder, seguimos y proclamamos las de Proudhon; pero cuando, gracias á nuestro patriotismo, hemos reunido una rentita de 4 ó 5,000 duros, adoptamos las conservadoras de Voltaire, y como él, predicamos en la Iglesia y fuera, diciendo á voz en cuello: «La propiedad es sagrada; respétense los hechos consumados.» Y si alguno (que los hay), quisiese retorcer contra nosotros ese argumento, ya le haremos ver que no es lo mismo predicar que dar trigo, y que seremos capaces de promover una guerra civil.

Argumento cuarto. Eso es tanto como decir que sola la fuerza da el derecho á la propiedad, y la fuerza lo conserva. Débil barrera para contener á la multitud, siempre mas fuerte que nutrida con vuestras teorías, aguijoneada por la miseria, y devorada por la envidia, á los que hoy encumbrados salieron ayer de su seno. Ella invocará tambien el derecho de la fuerza para poseer, y la cómoda teoría de los hechos consumados para conservar la posesion. ¿Qué hareis entonces?

Respuesta. Encogernos de hombros, y repetir el adagio: «Lo que es del agua, etc.» Por lo demas, nuestras *humanitarias* teorías no son á todos aplicables: ellas no hablan con los fuertes, ni con los que simpatizan con nosotros, sino con esos pobretes que no pueden ni defender su propiedad mas que con la razon y las leyes, y con los que la emplean mal como en limosnas, ó no la hacen producir bastante, como los que, ¡qué vergüenza! tenian arrendado en dos lo que nos vale doce. Ademas: nosotros no buscamos los bienes como último fin, sino como medio de imponer nuestros principios y dominar empobreciendo á los que, tercos y mas tercos, se empeñan en no dejarnos *libertar* á todo el mundo.

Ultimo. Pero eso tiene trazas de tiranía, de ambicion, de orgullo, de egoismo, de....

Respuesta. Calla, calla: eso no es entenderlo. La libertad es como el tabaco: parece que amarga cuando por la vez primera se gusta, y luego, ¡qué rico! Quiero, pues, ser liberal, y lo firmo.

RODIGERA.

LA ESPAÑA CATÓLICA Y LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

Tenemos que dar á nuestros lectores una noticia importante. *La Discusion* se ha conmovido profundamente al ver que en correspondencias de Italia se habla de la intervencion de España y Portugal para concurrir al restablecimiento del órden alterado en los Estados pontificios.

¡Pues ahí es una friolera el acontecimiento!

Habla el autónomo:—

«El gobierno español ha proclamado la mas estricta neutralidad en los asuntos de Italia; y no concebimos cómo habiendo guardado mal que bien esa neutralidad durante la guerra, hecha la paz, pudiera ir á intervenir en el arreglo de las diferencias que pueden ser el resultado de la paz misma.»

¿Puede darse un argumento mas contundente?

Sujetémosle al análisis.

¿No es verdad, señor autónomo, que el Rey de Cerdeña, en union con el Emperador de los franceses, reconoció la neutralidad del gobierno pontificio?

Pues si esto es verdad, ¿querrá *La Discusion* esplicarnos en qué *derecho* se funda el Rey del Piamonte para apoderarse de una parte del territorio que pertenece á los Estados del Papa?

¿Será acaso que los *autónomos*, cuando proclaman el *derecho* para todos, se lo niegan esclusivamente al Papa? Nos complaceria en estremo que *La Discusion*, que funda en la *neutralidad* de España sus deducciones contrarias á que vayan nuestras tropas á Roma, nos dijera cómo se concilia esto con la aprobacion que *La Discusion* da á los actos llevados á cabo por el Piamonte contra la neutralidad reconocida á los Estados Pontificios.

Por si el autónomo no halla el modo de presentarnos esta armonía democrática, nosotros diremos, en su escusa, que, despues de todo, nada tiene de particular que se opongan á que se auxilie al Papa los que fraternizan con los que en Turin esponen al público los retratos del regicida Orsini, y con los que en Milan queman en efigie al Vicario de Jesucristo.

Pero como el gobierno sabe que España es una nacion católica, esperamos que pensará de distinto modo que los autónomos.

J. CANGA ARGUELLES.

EL CORRESPONSAL DE LAS NOVEDADES.

El corresponsal que *Las Novedades* envió á Italia escribe una carta, en la que hay algo de que debemos tomar acta.

Cuenta este *corresponsal* que ha viajado en compañía de un republicano suizo que, entre *otras profesiones*, cuenta la *filantropía*.

El *corresponsal* refiere cómo ese *filántropo de profesion* curó á varios heridos, y conmovido ante espectáculo tan tierno, esclama:

«Dicen los neos á menudo que hay gran diferencia entre la filantropía y la caridad: á esta la colocan muy alta; á aquella muy baja: la caridad es patrimonio de los católicos: los que no pertenecen á esta comunion, no pueden elevarse una línea mas alto que la filantropía.

De esto será lo que sea, y no es sin duda lo que quieren los neos.»

Nos parece bien la doctrina, y la creemos muy conforme con las tendencias del *grande* diario para quien está escrita.

¿Cómo era posible que un corresponsal de *Las Novedades* percibiese la diferencia que hay entre cosas que son, sin embargo, tan diferentes?

El corresponsal de *Las Novedades*, que ha estado, segun es de creer, en los campos de batalla de Italia, no ha visto á ninguna Hermana de la Caridad, y solo ha tropezado con un republicano suizo que ejerce por *profesion* la *filantropía*. ¿Qué estraño es que discurra como ha discurrido? ¡Infeliz corresponsal!!

A CADA UNO LO SUYO.

Advertimos á *La Iberia* que no hemos sido nosotros, sino *La Discusion*, quien ha dicho:

«Que el partido progresista, que *engañó al pueblo y entronizó la arbitrariedad*, no tiene derecho para levantar su voz en queja de ninguna parcialidad política.»

Bueno será que el órgano *puro* tenga presente esta rectificacion, porque así verá cuánta es la *injusticia* con que procede al tratar de desahogar su bilis contra los inocentes *neos*.

Por lo demas, ya sabemos que los *puros* son muy españoles.

Si en algun tiempo pudo ponerse en duda esa cualidad, ¿cómo se atreveria nadie á contradecirla despues de dada á la estampa aquella *españolísima felicitacion* al Emperador Napoleon, y de tener noticia de las tarjetas *puras*, depositadas por los progresistas españoles en la embajada *francesa*?

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la interesante carta de Roma del 19, que en otro lugar insertamos. Si en todos tiempos son de importancia las noticias de la ciudad eterna, hoy lo son doblemente, por las complicaciones que la revolucion ha traido á la Italia y á la misma Roma, objeto preferente de su saña implacable.

EL INFANTE D. SEBASTIAN EN LA GRANJA.

Hé aquí cómo se describe, en una correspondencia de *La Epoca*, la entrevista oficial que ha tenido lugar en el palacio de San Ildefonso:

«La ceremonia ha tenido lugar en las habitaciones de S. M. el Rey y en la antecámara se encontraban desde las tres de la tarde los monteros de Espinosa, los gentiles hombres de casa y boca, los capellanes de honor y los mayordomos de semana.

La cámara la ocupaban el Consejo de ministros, la camarera mayor de S. M. y las damas de honor señoras marquesas de Alcañices y de Miraflores, condesa de Lucena, duquesa de Ahumada y vizcondesa de la Armería, el intendente de palacio, los ayudantes de S. M. el Rey y los gentiles hombres de cámara, Sres. Ahumada y Villamagna.

En esta sala, cuyo lienzo principal la ocupa un cuadro de grandes dimensiones que representa la familia de Felipe V, es donde ha tenido lugar la entrevista del infante D. Sebastian con los Reyes de España.

El infante D. Sebastian llegó á palacio á las cuatro menos cuarto, acompañado del duque de Bailen, y atravesando la antecámara sin fijar su vista en ninguna de las personas que allí habia, llegó á la cámara, donde salian á recibirle los Reyes con todos los individuos de la real familia, y doblando la rodilla ante la Reina, sin que la augusta señora pudiera impedirlo, a pesar de su estraordinaria viveza, la besó la mano con efusion, y profundamente conmovido, la dijo:

—Señora: anhelaba el momento de rendir este homenaje á mi Reina y soberana. Mi espada y mi vida pertenecen desde hoy á V. M.

—Alzate, le dijo con indecible ternura la Reina: álzate, yo no soy mas que tu prima y tu sobrina.

En seguida fue á besar la mano á S. M. el Rey, que le estrechó en sus brazos con

gran cariño y con una actitud dignísima, al par que espansiva y tierna, y besó la mano al príncipe de Asturias, á quien la Reina acercó para que besara y acariciara á su tio.

Hízolo así el tierno niño, no menos que la infanta Isabel, y D. Sebastian corrió á los brazos del infante D. Francisco, saludando cariñosamente á la princesa de Baviera.

Acto continuo se retiró con la real familia á las habitaciones interiores, y pocos momentos despues entró el Consejo de ministros, y sucesivamente las damas, los jefes de palacio, los gentiles hombres y el Patriarca y el confesor de S. M.

Esta ceremonia duró una hora, despues de la cual volvió á salir el infante: volvió á su alojamiento en carruaje, y con caballerizo de S. M., como habia ido hasta allí.

El infante tiene una fisonomía dulce y espresiva; su mirada revela inteligencia y una gran viveza. Tiene una gran memoria, á juzgar por las cosas que recuerda de este real sitio, despues de veinte y siete años de ausencia. Los padecimientos le han trabajado bastante, porque representa algunos mas años de los que tiene.

Vestia de negro, con la placa y banda de Cárlos III.

Su equipaje, que es grande, segun nos han dicho, se compone, casi por completo, de objetos artísticos y de su estudio favorito, la historia natural. Trae mas de trescientos cuadros y una rica coleccion de mineralogía.

A las cinco de la tarde, cuando el Infante se disponia á pasar á casa de su tio don Francisco, recibió la visita de este en su casa.

Mañana hay, con este motivo, una comida de cuarenta cubiertos en palacio, á la que asistirá D. Sebastian, el duque de Bovino, el conde de Savignana, el Consejo de ministros, el cuerpo diplomático y los jefes de palacio.

DESAHOGOS DE UN PURO IRRITADO.

Leemos en *La Iberia*:

«Aun cuando es ya proverbial que las columnas de *La Regeneracion* son un arsenal inagotable de cosas raras, muy raras pocas veces tenemos humor para emplear un tiempo, para nosotros precioso, en perdernos por las sempiternas elucubraciones, tantas veces pasto de la burlona y salada gacetilla, con que los sacristanes de toda España atestan el diario de la mogigatocracia. En uno de estos documentos *inestimables*, encontramos ayer que el cura de Peñalver (Guadalajara), felicita al Director de *La Regeneracion* porque camina *con arreglo á la ley del Señor*. De manera que, segun el presbítero de Peñalver, cuando el periódico *tanti cuanti* pide á voz en cuello la Inquisicion, camina *con arreglo á la ley del Señor*; cuando se solaza con la placentera esperanza de dar algunos *chamusconcillos* á los pícaros liberales, camina con arreglo á la ley de Dios; cuando defiende la memoria de los *héroes de ¡vivan las caenas! ¡muera la nacion!* camina con arreglo á la ley del Señor; cuando..... pero hagamos aquí punto, que fuera cosa de nunca acabar.

Corolario: segun la opinion del presbítero de Peñalver, *La Regeneracion* camina con arreglo á la ley de Dios.

Despues de esto, ¿cuál será,—preguntamos nosotros,—la ley..... del embudo?

El presbítero de Peñalver nos lo podrá decir.»

Con permiso de nuestro chistosísimo cofrade, nos tomaremos la libertad de adelantarle la esplicacion que solicita y demanda del presbítero de Peñalver, sin perjuicio de dejar á este señor libre la accion para darle mayores esplicaciones, si lo tuviese por conveniente.

La ley del embudo, ó de Satanás, que para nosotros viene á ser una misma cosa, es la que autoriza al hombre á llamarse *patriota*, y le permite al mismo tiempo que adule, implore y pida el auxilio de un soberano estranjero por medio de *felicitaciones, manifestaciones y lamentaciones*, cuando este soberano ataca la independencia de una nacion estranjera, y obtiene alguna ventaja sobre su enemigo.

Ley del embudo es aquella por medio de la cual se llama uno *libre* y esclaviza á los que como él no piensan; se llama generoso, justo y equitativo, y se apodera de cuanto tiene el vecino del cuarto principal, el de la casa inmediata y el de la de enfrente; se llama obediente á las leyes, y solo vive para conculcarlas; se llama sumiso y obediente á la autoridad, sin perjuicio de rebelarse contra ella cuando lo tiene por conveniente; se llama amante del órden, y se *pronuncia* en constante guerra contra él; se llama amante de las economías cuando de nada dispone, y despilfarra lo suyo y lo ajeno cuando de ello puede disponer; se llama tolerante, y no puede consentir que nadie le diga que lo hace todo muy mal; se llama religioso, y persigue, encarcela y destierra á los ministros del altar, atacando torpe y osadamente al Vicario de Jesucristo en la tierra; se llama filántropo y humanitario, y esparce discursos entre los pobres, y trata de reparar sus desfallecidos estómagos con cabriolas y piruetas.

Por último, la ley del embudo ó de Satanás, es aquella que sirve á una parte del género humano, y no la mas numerosa por cierto, para estrujar, chupar, vejar, deprimir y aniquilar á la mas numerosa y resignada, por cierto espacio de tiempo es decir, mientras tiene bien agarrado el embudo, que es cuando tiene lo ancho para sí y sus amigos, y lo estrecho para los que no están con ellos.

Ahora esperamos que la traviesa *Iberia* nos diga, en otro de esos sueltos en que derrama el chiste y la donosura, si queda ó no satisfecha con las anteriores esplicaciones, pues estamos seguros que en este caso serán amplificadas por el cura de Peñalver ó por alguno de los sacristanes, mogigatos ó monaguillos, que forman las delicias del órgano de los *puros*, y tambien las nuestras, por que nos permiten saborear de vez en cuando las delicias de esa sal ática que derraman por todos sus poros las columnas del prototipo de la prensa progresista.

REVISTA RELIGIOSA.

SS. MM. han honrado con su presencia á Segovia. El dia 26, fiesta de Santa Ana, Madre de Nuestra Señora, ha sido el que tuvieron á bien elegir para cumplir la promesa de una funcion que tenian ofrecida á María Santísima en nuestro célebre Santuario de la Fuencisla. A las once de la mañana, la campana mayor de la catedral anunciaba la aproximacion de SS. MM. y su comitiva á esta ciudad, y poco despues su llegada al punto que llaman la Pretina, en cuya ocasion comenzó el repique general de campanas. SS. MM., dejando el coche de camino, entraron en una carretela abierta, dispuesta en aquel punto, con el Príncipe en brazos del ama de cria, y la infanta. Siguieron muy despacio, entre las aclamaciones del pueblo, hasta el esclarecido santuario de la Cueva de Santo Domingo de Guzman, donde se apearon con toda su comitiva, y recibidos por el jefe político, los alcaides y comisionados de ayuntamiento, los pocos religiosos dominicos que á sus espensas conservan este monumento algunos otros sacerdotes, militares y personas distinguidas, bajaron bajo palio hasta la Cueva, y por largo rato oraron ante la imponente imágen del Santo, que besaron con tierna veneracion, y aceptaron algunas estampas y novenas que se les presentaron por los PP. Dominicos. SS. MM. vieron el árbol genealógico del Santo, entroncado con la real familia, de que manifestaron tener copia en su palacio.

El Exmmo. Sr. Claret sirvió el agua bendita á la salida, como lo hizo á la entrada, y acompañados hasta las puertas esteriores en la misma forma, se dignaron SS. MM. dar á besar su mano á todos los sacerdotes y personas distinguidas. Los niños del Hospicio, que ocupan hoy el edificio del convento, formaron en el paso ó bajada á la Cueva, al frente de su director, D. Tiburcio Arribas, quienes victorearon á SS. MM., y llamó su real atencion la perfecta salud y aseo que se advertia en todos ellos.

Subiendo de nuevo en la carretela, y la comitiva en sus coches, entre las músicas militares, tropa tendida en dos alas, y un gentío inmenso de la ciudad y los pueblos inmediatos siguieron á la Fuencisla, donde se apearon y fueron recibidos, conforme al ceremonial, por el Exmo. Sr. Obispo, canónigos, clero y autoridades. Habiendo hecho oracion ante S. D. M. espuesto, ocuparon sus sitios al lado del Evagelio, y se dió principio á la Misa, que celebró de Pontifical, votiva á María Santísima, el Sr. Obispo de esta, y predicó su secretario de cámara, el Dr. D. Ildefonso Infante, quien tuvo gratamente suspenso por mas de media hora á su escogido auditorio, ponderando los favores de Nuestra Patrona, el acierto de S. M. en ponerse bajo su amparo, siempre, y con especialidad en su estado interesante, y su bello ejemplo de religiosidad, que deben imitar todos los fieles, y principalmente los segovianos. Concluida la Misa, que se cantó á toda orquesta, y con muchísimo gusto, por la capilla de esta catedral, se reservó á Su Divina Majestad, se cantó la Letanía y la Salve, y concluyó con las oraciones y preces del Ritual. Escusado es decir que el templo estaba magníficamente adornado, y el altar cubierto de multitud de luces, debido todo á SS. MM. El cuerpo de caballeros cadetes de artillería dió la guardia de honor, y concluida la fiesta, no contentos SS. MM. con el edificante ejemplo de devocion y ternura que manifestaron en dos horas que duró, subieron por la escalera interior al camarin de la Vírgen, se dispuso bajarla de su trono, y la besaron con emocion nuestros Reyes, y los niños, sostenidos por su piadosa madre. Pasaron á la habitacion del señor mayordomo y capellan, donde tomaron algunos dulces, dieron á besar su mano, y tomaron la carretela para regresar al sitio de San Ildefonso. Eran las tres de la tarde. SS. MM. han señalado este dia y completado su buena obra, dejando 40,000 reales para los establecimientos de beneficencia y los pobres de las parroquias, que distribuirán el Sr. Obispo y señor gobernador civil. El Señor recompense la devocion y piedad de nuestros católicos Reyes, que nos repetirán sus visitas durante su jornada.

FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

Segun una carta de Vera-Cruz, la causa de haber retirado el dictador mejicano Juarez su *exequatur* al representante de España D. Dionisio Velasco, fue el violar con este motivo la casa consular para apoderarse de cuatro cajas con alhajas de iglesia, allí depositadas por el cura principal de Vera-Cruz.

El Vicario apostólico de la Florida hace un llamamiento á todos los sacerdotes católicos que quieran prestar sus servicios en aquella vasta diócesis; el Obispo de Vincennes (Indiana), que con el mismo objeto habia venido á Europa, se embarcó llevando consigo 49 eclesiásticos franceses: esto prueba los progresos que va haciendo la fe en los Estados Unidos. Ha muerto en la misma república, el decano de sus Obispos católicos, Mons. Portier, Obispo de Mobile.

Se hallan ya establecidos en la India los hermanos de la Doctrina cristiana, en el colegio de Ponlo-Pinang, fundado por Mr. Carrew, Vicario apostólico de Bengala, en las inmediaciones de Calcuta: á ello han contribuido el Cardenal Barnabo, prefecto de la congregacion de la Propaganda, y el superior general de Francia.

Ha sido inaugurado en Trípoli un hospital católico, servido por los padres de la mision apostólica.

BOLETIN ESTRANJERO.

ROMA 19 de julio.

El *Diario de Roma* publica una carta de Su Santidad, previniendo á su Emma. el Cardenal vicario que mande celebrar un tríduo con motivo de la paz ajustada entre los dos Emperadores católicos. Nuestros lectores encontrarán en esta carta el carácter admirable de fuerza y de dulzura de nuestro amadísimo soberano Pontífice. Las ciudades de las Marcas han concebido la misma idea de elevar acciones de gracias al Todopoderoso, que les ha librado de la doble plaga de la guerra y la anarquía. Los Obispos del mundo empiezan á dirigir á Su Santidad Pio IX las cartas contestando á su última Encíclica. Hemos podido convencernos, con indecible consuelo, de que los Illmos. Obispos de Francia muestran una tierna y respetuosa solicitud en ofrecer al Padre Santo testimonios de su adhesion. Ni en una de estas actas de nuestros santos Pastores dejan de anatematizarse los escándalos de la revolucion, ni de levantar la voz con la mas legítima indignacion y en términos enérgicos contra todo poder seglar que se atreviese á violentar la doble y absoluta autoridad del Pontífice romano, y mezclarse, á pesar suyo, en el gobierno de sus Estados, propiedad inajenable de la Iglesia y de todos los católicos.

Los Illmos. Obispos no hablan solo en su nombre: ellos deponen á los pies del Vicario de Jesucristo los votos y los pensamientos de su clero y de sus fieles, y tal es, á nuestro entender, la verdadera opinion de la Francia respecto á la Santa Sede. Esta opinion que eleva, consagra las grandes cosas, y da, con un perseverante y honrado entusiasmo, el poder, la gloria, la duracion á los hombres, segun Dios, esta opinion, ó mas bien, esta fuerza, es la que sabrá luchar y triunfar de las voluntades y las malas pasiones que la revolucion ha desencadenado y lanzado contra Roma: las declamaciones de los ingleses, sus pretensiones oficiales de arreglar nuestros negocios, son completamente despreciables. Lo que puede llegar á comprometer la suerte de la península sublevada con las intrigas de sus agentes y las seducciones de su oro. Importa, pues, que la Francia no sea acusada por la Inglaterra de haber revolucionado la Italia al querer librarla del dominio austriaco. No hemos ocultado, aun antes que el Emperador llevase nuestros generosos ejércitos á la conquista de la Lombardía, que las tendencias piamontesas nos crearian al cabo ingratas y dañosas dificultades. Las seguridades de Napoleon, así como el cuidado de su gloria, han permitido á las personas honradas esperar con confianza su intervencion. Hoy solo él puede apaciguarlo todo, y cada dia que pasa nos trae una complicacion y un peligro mas.

Prescindimos de lo que está pasando en el Piamonte y en los ducados, y nos limitamos á la situacion de las Romanias. Para apreciarla, baste decir quiénes son los hombres que en estos momentos suben al poder.

Máximo d'Azzeglio, nos dicen, despues de una corta y sacrílega aparicion en Bolonia, se fugó durante la noche. Se cree relativamente demasiado honrado para asociarse á los jefes de la revolucion. El general tuvo miedo, y el poeta vió sangre en las manos y en la frente de sus colegas. Comisario estraordinario del Rey constitucional, sintió la atmósfera republicana que le ahogaba. Allí se encuentra Mazzini y los enemigos de la Francia. Mezzacapo y Bartolomeo Galleti, que mandaban las hordas romanas en 1849. Zambianchi, jefe de los *financieri* romanos, que hizo su nombre execrable con el asesinato de los religiosos y de los sacerdotes de San Calixto. Roselli, complicado en todas las maldades de esta época, y á quien se encuentra en la conjuracion de 1853. Antonini, alma condenada de Mazzini, asesino del coronel Nardoni, y que, condenado á la pena de muerte, conmutada por la clemencia de Pio IX en galeras perpetuas, sale del presidio para ocuparse del gobierno de la cosa pública. La canalla, en varias ciudades de las Romanias, armada, sin freno, entregada á todas las licencias, sumerge á las poblaciones en el estupor. Asegúrase hoy en Roma, en el ministerio de la Guerra, que Garibaldi era reclamado y esperado en Bolonia, y que los voluntarios alistados por los piamonteses se dirigen hácia las fronteras de las Marcas, en donde están acampadas las tropas pontificias mandadas por el general Kalbarmatten. Si esta noticia es exacta, es preciso esperar choques sangrientos entre los soldados del Papa y los rebeldes.

«Mientras se abrasan las Romanias, nos escribe un amigo de Loreto, se ora en las Marcas. Las plegarias en la humilde *Casa* de la Vírgen son continuas, y no he visto en mi vida tal abundancia de lágrimas ni oido acentos tan llenos de fervor. El jueves debia partir de Ancona una diputacion para depositar á los pies de Su Santidad los homenajes de amor y de fidelidad de los *Marcheggiani*.»

SS. Emmas. los Cardenales Milesi, legado de Bolonia, y Ferrati, Obispo de Sabina, tendrán el honor de presentar esta diputacion al Papa.

Las medidas enérgicas del general Goyon impiden la esplosion del descontento de una parte de esa poblacion ociosa de los cafés, que va allí á leer, copiar y comentar los despachos que una tolerancia poco discreta permite fijar en aquel sitio.

Para nosotros los franceses, tan solicitados antes, no hay allí mas que miradas llenas de maldiciones. Estos desocupados inventan para Italia felicidades increibles; y segun su opinion, hubiéramos sido demasiado honrados pagándoles con toda nuestra sangre.

Han llegado algunos refuerzos de soldados franceses. Nada hay aun de positivo sobre lo que haremos en el Adriático, y sobre los desembarcos de tropas de que se habia hablado.

El *Diario de Roma* anunció ayer que el señor Obispo de Alatri tuvo el honor de ser recibido en audiencia particular por el Padre Santo, y de manifestarle todos los sentimientos de adhesion de las poblaciones de Alatri, Collepardo, Vico, Terre, Fuecone, Guarcino y Trevigliano, ciudades y tierras de su diócesis. El Padre Santo manifestó cuánto le conmovian estas protestas de fidelidad, y aseguró al Prelado que profesaba una benevolencia muy especial á aquellas poblaciones.

El señor canónigo Zanelli, llamado á otros trabajos, acaba de abandonar la direccion del *Diario de Roma*, cuyo cargo ha desempeñado durante un largo tiempo, hasta que la ruptura de las dos grandes naciones católicas lo hizo muy difícil. Con una actividad infatigable, el digno canónigo escribia él solo el periódico oficial: artículos de fondo, traduccion de artículos de los periódicos estranjeros, artículos literarios, científicos, todo salia de su pluma, y todo esto por una módica retribucion, solo comprensible en la humilde virtud y sobriedad de un sacerdote. La lista civil del Papa comprende, con sus caridades, que son dignas de la inagotable bondad de su corazon, los honorarios del Sacro Colegio, de las nunciaturas, de los empleados y servidores; el sostenimiento de su casa, cuya pompa severa es una de las maravillas del mundo; los gastos de varias congregaciones eclesiásticas, de capillas pontificias; la paga de la guardia noble, de la guardia palatina, de la guardia suiza; las pensiones de retiro, los palacios apostólicos, las basílicas, el panteon, etc.; y esta lista civil no escede de 600,000 escudos, es decir, de unos doce millones de reales. Si los detractores de la administracion pontificia tuviesen buena fe, esta cifra deberia reconciliarles con la sabiduría romana; pero nada puede impedirles que continúen en sus brutales y estúpidos ataques, y los partidarios de la secularizacion siguen tan encarnizados en esta obra de injusticia, despues de haber adquirido la prueba de que el número de los eclesiásticos empleados es de 303, al paso que el de los seglares asciende á 6,854.

—El general baron de Hess ha sido ascendido á la dignidad de feld mariscal del imperio, confiriéndosele el mando de los dos ejércitos de Italia, y de todas las tropas de Carinthia, la Carolina y el Tirol. El feld-mariscal teniente, baron de Schitter, queda de jefe de estado mayor. El archiduque Luis vuelve á tomar el mando de las tropas de Viena.

—En Módena se habia alzado el secuestro de los bienes del duque, decretado por el comisario piamontés. Poco ha durado, dice *La España*, y no han debido ser muchas las indemnizaciones que se hayan hecho con ellos á los que hicieron anticipos forzosos á los austriacos. La providencia podia ser muy buena; pero quedó en agraz: ¡cosas del mundo! nacer para morir. En cambio la magistratura, los abogados y notarios, protestaron de su adhesion inalterable á la casa de Saboya, renovando el pacto de 1848. Por la clase de personas protestantes, suponemos que habrá ido la adhesion en forma de alegato de bien probado, y ademas con todos los signos y garantias de la fe pública modenesa.

—En Toscana continúa el entusiasmo patriótico: al *Monitor Toscano* le sale por todas sus coyunturas; no cesa de escitar á sus compatriotas á que se armen, preparándose á recibir á tiros al «vencido de Solferino,» ó sea al gran Duque, que, como es sabido, acampañó en aquella batalla al Emperador Francisco José.

—El nuevo ministerio Rattazzi ha dispuesto la formacion inmediata de la Guardia nacional en todas las provincias del reino sardo lombardo. Napoleon se espresó mal en su proclama de Milan: en vez de decir: «sed hoy soldados, y mañana sereis ciudadanos de un pueblo libre,» debió decir: «sed hoy soldados, que mañana os harán nacionales, y os darán por garantia y prueba de vuestra independencia y libertad, un fusil y algunos dias de guardia y otros de formacion.»

Tambien van á crearse dos nuevas brigadas de infantería y un regimiento de caballería, recibiendo igualmente un aumento proporcional de artillería y los batallones de *bersaglieri* ó tiradores.

Este es el momento de hacer ver la gran verdad que encierran ciertas teorías y lo que suponen ciertas voces: Rattazzi, el ministro demócrata, empieza por aumentar considerablemente el ejército y crea la Milicia nacional, es decir, por convertir al Piamonte y á la Lombardía en un vasto campamento.

—Háblase de ciertas particularidades concernientes á la última recepcion del cuerpo diplomático por el Emperador. Parece que no todas las palabras que este pronunció en la respuesta oficial al Nuncio, que hablaba en nombre de los representantes estranjeros, se consignaron al dia siguiente en el *Monitor*. Dícese que en este periódico aparecieron algun tanto dulcificadas ciertas frases, en las que el Emperador se quejaba de la injusticia con que le habia juzgado la Europa. Entre los diplomáticos á quienes dispensó particulares muestras de benevolencia, figuran el embajador de Inglaterra y mucho mas el de Rusia. Se trataba de un acto de diplomacia.

—Segun escriben de Desenzano, el dia 16 debió haber comenzado el movimiento general de las tropas que ha de aproximar al ejército frances á sus fronteras. Hé aquí la distribucion que han tenido los cuerpos de ejército: la Guardia imperial se dirige á Milan en diez dias, haciendo pequeñas jornadas, para no fatigar inútilmente los hombres y los caballos con este calor tropical; pasará por Brescia, donde se encuentran aun mas de 4 000 heridos, por Chiari y Triviglio. El 25 llegará á la capital de Lombardía, y á Paris á los pocos dias.

El primer cuerpo, que manda el general Baraguay d'Hilliers, y que en la actualidad se encuentra en Castelnuovo, se dirige tambien á Milan, á donde debe llegar en los últimos dias de julio.

El segundo cuerpo, que manda el general Mac-Mahon, irá á ocupar provisionalmente á Brescia.

El tercer cuerpo, al mando de Canrobert, debe haber llegado ya á Parma, en donde permanecerá algun tiempo.

El cuarto cuerpo, á las órdenes de Niel, irá á ocupar Plasencia, escalonándose en Pizzighettone y Cremona.

El quinto cuerpo, se dirige á Bergamo por Brescia.

La artillería marcha á Pavía.

La caballería se encamina á Novi, Tortona y Voghera.

—Segun refiere *El Independiente de Turin*, así que supo Garibaldi la noticia de la paz, se dirigió al cuartel general del Rey Víctor Manuel para presentarle su dimision y la de todos sus oficiales, que el Rey no quiso admitirle.

—Segun vemos en los periódicos estranjeros del correo de ayer, habia llegado á Paris M. de Persigni, embajador frances en Lóndres. Atribuíase su venida á la cuestion de las bases de intervencion de las potencias neutrales en el arreglo de la paz. Decíase que hoy estaria ya de regreso en Lóndres con motivo de una comunicacion que lord John Russell habia dirigido al Parlamento sobre las condiciones de la paz y la parte que en su definitivo arreglo deberia tomar la Inglaterra.

—Las relaciones directas entre los ministros de Negocios estranjeros de Paris y de Viena, se habian reanudado hacia algunos dias, y segun refiere el *Correspondant de Nuremberg*, entre las dos cancillerías se cambiaban numerosos despachos. Créese, dice dicho periódico, que las negociaciones se abrirán á principios de agosto, y que, segun los deseos del Emperador, terminarán antes del 15. Los soberanos de Módena y Toscana no deben regresar á sus Estados hasta que el tratado de paz haya sido firmado.

—Escaso interes ofrecen los partes telegráficos recibidos ayer, como no demos alguna importancia á los que se refieren á los armamentos de la Inglaterra. En efecto, si, como asegura el fechado en Paris el 27, los periódicos ingleses han empezado á hacer el Malborough, no seria estraño que la prensa de las dos naciones inaugurase la lucha que mas tarde ó mas temprano han de concluir los cañones *rayados*.

Sin embargo, si, como anuncia hoy el *Monitor*, se reducen el ejército y la escuadra al pie de paz, no es probable que la Inglaterra continúe sus alardes belicosos.

Si se quiere, no obstante, conocer el verdadero estado de los ánimos en Lóndres, no hay mas que fijarse en la baja de 3/4 que han esperimentado hoy los fondos públicos.

—Segun vemos en una correspondencia de Berna, las autoridades federales habian recibido el aviso oficial de la próxima reunion diplomática de Zurich.

Parecia muy probable que la Cerdeña no seria representada en ella, reservándosele en este caso una nueva amargura al Rey constitucional-dictador. A bien que en breve verá S. M. elevado su ejército á la cifra de 150.000 hombres, y entonces podrá decir: «¿Quién me tose?»

—El *Ost-Deutsch Post* de Viena dice que los preliminares de la paz se componen de 18 artículos, uno de los cuales es relativo á la parte que la Lombardía deberá tomar en la deuda austriaca.

—Las correspondencias de Milan refieren que se hacia circular por aquella ciudad una representacion que tenia por objeto comprometer á Víctor Manuel á que continuase la guerra y á que volviese al programa de su padre: *Italia farà da se*. Si el Rey de Cerdeña quiere perder lo que acaba de ganar, no tiene mas que seguir el consejo de sus nuevos súbditos los milaneses.

J. Canga Arguelles.

Continúan los documentos diplomáticos ingleses, relativos á la guerra de Italia.

El gobierno de S. M. no economizó entonces esfuerzo alguno, empleando un lenguaje enérgico, con objeto de convencer al gobierno piamontés del peligro que creaba alimentando las esperanzas, escitando las pasiones del pueblo italiano y procurando por este medio una guerra de opiniones, cuyas consecuencias solo podrian producir resultados desfavorables para los intereses políticos de los príncipes constitucionales de la casa de Saboya.

(En este punto recuerda lord Malmesbury la mision de lord Cowley en Viena, sus resultados, la proposicion rusa de reunir un Congreso y negociaciones consiguientes, y despues de haber reprobado el *ultimatum* austriaco, continúa en estos términos.)

Animado de sentimientos de verdadera amistad y franqueza, el gobierno de S. M. no pudo abstenerse de manifestar la opinion de que si el gobierno frances, que ejerce gran influencia en Cerdeña, la hubiese advertido del carácter peligroso de su política en la época en que el gobierno británico protestó contra ella, se habrian podido evitar las complicaciones que han obligado al gobierno frances, ligado por sus promesas, á buscar la solucion de estos conflictos en la entrada del ejército frances en el Piamonte.

No pretende el gobierno de S. M. constituirse en juez de la conducta que Francia siguió en este último y fatal período de la controversia, pero será siempre orígen de pesares para el gobierno de S. M. que no se haya seguido el consejo dado en mi despacho del 10 de enero. Es evidente para el gobierno británico que desde este momento creyó Cerdeña que las dificultades no serian resueltas por comun acuerdo de los dos grandes imperios, que habian examinado ya la cuestion en 1857; pero que podia esperar el material apoyo de Francia, no solo para obtener la libertad de Italia, sino tambien para conseguir la realizacion del objeto de sus constantes aspiraciones; la espulsion de Austria de la Lombardía.

Juzgando con imparcialidad la conducta que Austria y Cerdeña siguieron respecto de Italia, y deplorando en el mas alto grado el espíritu de que se hallan animadas, el gobierno de S. M. no puede tener duda alguna acerca de la conducta que le conviene seguir en las actuales circunstancias.

El gobierno británico ha adoptado constantemente, como norma sagrada de sus obligaciones internacionales, que ningun pais tiene el derecho de intervenir por vía de autoridad en los asuntos interiores de un Estado estranjero, ni puede, siguiendo las prescripciones de una política sabia, esperar largo tiempo para reconocer toda nueva forma de gobierno que sea adoptada y establecida, sin usurpacion territorial ó absorcion, por el deseo espontáneo de su pueblo.

El gobierno inglés ha demostrado, durante una larga serie de años, con qué constancia ha respetado estos principios, de los que no puede separarse en verdad en las actuales circunstancias, por mas que tenga un sincero deseo de asegurar la libertad del pueblo italiano, y de sostener la observancia de los tratados que han confirmado la independencia de sus diversos Estados.

El gobierno del Emperador de los franceses parece atenerse, á pesar del disgusto que el gobierno de S M. esperimenta á la sola idea de la próxima guerra, y á pesar de la importancia que atribuye al principio de la no intervencion, á que pueda todavía Inglaterra inclinarse á cooperar con Francia en las actuales circunstancias.

El gobierno imperial ha recibido pruebas bastantes en los últimos años del deseo que animaba al gobierno británico de obrar de acuerdo con aquel en la adopcion de medidas encaminadas á favorecer los intereses generales de las naciones, para suponer que, solo obedeciendo á un sincero sentimiento, se ve obligado el gobierno británico, en virtud de las enunciadas consideraciones, á prescindir de toda cooperacion con Francia en la actual lucha.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 contiene dos reales decretos del ministerio de la Guerra, fechados el 26 de julio, autorizándose al ministro de la Guerra para adquirir, sin sujecion á las formalidades de subastas públicas, 20,000 escalabornes para atender á las mas urgentes necesidades del servicio, y para que proceda á contratar la adquisicion de 40,000 cargas de carbon vegetal para la fábrica de municiones de guerra de Orbasceta.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se va á revocar la fachada del cuartel de San Gil. Parece hay el proyecto de construir una verja que cierre todo el terreno correspondiente á aquel edificio, y que sirve ahora para depósito de cañones y otros efectos.

—**Tenemos á la vista un estado de las familias á** quienes ha socorrido la beneficencia municipal de Madrid durante el primer semestre por las juntas parroquiales en las casas de socorro de los distritos: han sido socorridas 7,065 familias con 19,015 bonos ó socorros de pan, 16,016 de carne, 16,331 de tocino, 14,857 de garbanzos, 1,677 de judías, 6,765 de arroz, 6,045 de patatas, 456 de bacalao, 2,741 de chocolate, 9,553 de aceite, 16,159 de carbon, 6 812 de leche de burra, 15,220 de sanguijuelas, 51 vendajes, tres lactancias y 54 socorros estraordinarios, que hacen un total de 131,696 socorros.

—**Se va á construir una cárcel en Santa Coloma** de Farrés (Gerona).

—**Se ha publicado un folleto contestando las obje**ciones dirigidas por el conde de Torre Cabrera al que en *Vindicacion de la democracia española* escribió D. Francisco de Leiva.

—**Dos dias antes de morir la Reina de Portugal,** ocurrió un suceso que causó gran alarma en palacio. Jugando la infanta doña Antonia, rastrilló un cachorrillo que creia estar descargado y salió el tiro. Felizmente la carga era solo de pólvora; pero algunos granos de esta se le introdujeron en la cara al infante D. Juan, á quien se le sacaron con pinzas sin causarle grave molestia.

—**La sociedad valenciana de Fomento se ha cons**tituido ya como sociedad de crédito.

—**Es cosa resuelta el establecimiento del cable sub**marino entre Cádiz y las Antillas, y el del que ha de unir á las Baleares con la Península.

—**Una horrible tempestad asoló en la noche del 22** los campos del partido de Jaca. Las piedras, dice el *Alto Aragon*, eran mayores que huevos de paloma.

—**En Aragués del Puerto (Alto Aragon) se trató** de hacer el 8 del corriente en casa del cura párroco, un robo. Eran las ocho de la noche, cuando entraron en casa de aquel dos del pueblo, que llegaban de Francia, pidiéndole las partidas de bautismo, y como les reclamase papel sellado para estenderlas, le dijeron lo hiciese en papel blanco, y cuando cuestionaban si serviria este ó no, llegó un tercero que con navaja en mano acometió al cura, hiriéndole en las costillas: grita la casera; el de la navaja acude á taparle la boca, pero como es difícil tapar la boca á una mujer, grita á pesar de dos heridas mortales. El agresor salta por una ventana, y entre tanto, el cura, luchando con los otros dos ladrones logra arrastrarlos por las escaleras, y herido y todo, los persigue, aunque en valde.

—**En la casa núm. 9, de la calle de Capellanes, se** cayó el 27 por la tarde al pozo un niño, que se hallaba sin mas compañía que una criada.

—**Anúnciase un nuevo sistema en la fabricacion** de armas de fuego. Trátase de sustituir el aluminio al bronce, acero ó hierro en los cañones de fusil y aun en las piezas de artillería.

—**Dicen de Tarifa que las obras de fortificacion** siguen con bastante actividad.

—**El gobernador de Badajoz ha dado permiso** para exhumar y embalsamar el cadáver de don Sixto Cámara.

—*Alcaldía corregimiento de Madrid.*—Se pone en conocimiento del público que el actual contratista de las sillas del Prado, está autorizado para colocar en el mismo sillas y butacas de hierro, al precio de tres cuartos las primeras y seis las segundas; sin que por esto pueda disminuir el número de las sillas de paja que antes existian, y cuyo precio es el de dos cuartos.

—El coronel jefe de la Guardia civil de Cartagena ha sorprendido una fábrica de moneda falsa, habiendo encontrado 260 cénts. de oro.

—A la parada celebrada el 26 asistieron cuatro batallones de infantería, cuatro compañías de ingenieros, un batallon de artillería, cinco de cazadores, el regimiento caballería coraceros del Rey y un regimiento de lanceros; la artillería á caballo y la rodada.

—En la calle de Puñonrostro, esquina á la plazuela del conde Miranda, fue hallado el 26 el cadáver de un hombre, con dos puñaladas y una pierna rota, dice *El Estado*.

—Trátase, al parecer, de canalizar el Turia hasta el segundo puente de Valencia.

—Ya se halla colocado en la antecámara del palacio de Madrid el cuadro de Santa Isabel, Reina de Hungría, que, por encargo de S. M., acaba de pintar el distinguido artista D. Luis Madrazo.

—*La Corona* dice:

«Parece que habiendo sido declarado en los últimos dias inútil ante el consejo de la provincia de Zaragoza un mozo de los pertenecientes al último reemplazo, el que le seguia en número pidió permiso para marchar á ver su familia. Habiendo llegado á su pueblo, preguntó por el que se libró de ingresar en el ejército, y contestándole que se encontraba en Darcca, marchó á aquella poblacion, donde, avistándole, le dió muerte.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 38 á 53 rs. fanega. La cebada, de 21 á 23 1/4 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 45 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La direccion general de instruccion pública ha resuelto que los alumnos de la facultad de derecho que en el curso académico de 1858 á 1859 terminaron su carrera con dispensa del séptimo año, en conformidad á la real órden de 4 de octubre último, no tienen opcion á los premios estraordinarios, por hallarse su aplicacion bastante recompensada con la dispensa de un año de estudio.

—Se halla vacante en el instituto provincial de segunda enseñanza de Búrgos la primera cátedra de latinidad, la cual debe proveerse, conforme al art. 208 de la ley de 9 de setiembre de 1857, por concurso entre los catedráticos de instituto de tercera clase que tengan el título de preceptor público ó regente en dicha asignatura, ó el de licenciado ó bachiller en la facultad á que corresponde.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de un mes desde la publicacion de este anuncio.

—Se ha convocado á público concurso por la direccion general de sanidad militar para proveer varias plazas de farmacéuticos. Los nombrados serán destinados en su clase á los hospitales militares de la península, y en la clase superior inmediata, si pasasen á nuestras posesiones de Ultramar. Disfrutarán el sueldo de 6,000 rs. anuales, y los que fueren á Ultramar el que corresponda á su empleo.

BIBLIOGRAFIA.

Tenemos á la vista el ejemplar que de la traduccion de la obra publicada por M. Veuillot, con el título de *Refutacion de algunos errores sobre el Pontificado*, ha tenido la amabilidad de dirigirnos el Sr. Vildósola, colaborador de nuestro apreciable colega *La Esperanza*. Esperando dedicar un artículo al concienzudo trabajo del Sr. Vildósola, nos habíamos abstenido de ocuparnos de él; pero en la imposibilidad de hacerlo por los materiales que nos abruman, manifestaremos con gusto, que la obra publicada por el Sr. Vildósola ofrece el mayor interes por la materia de que en ella se trata, y por las circunstancias en que ve la luz.

La historia del Apostolado de San Pedro, los *trabajos de los Papas por reconquistar á Roma y su independencia*, y otros puntos no menos importantes, tratados con la lucidez y el talento con que trata todas las cuestiones el distinguido Director del *Univers*, dan una gran importancia á esta obra, cuya traduccion ha sido hecha por el Sr. Vildósola, segun hemos podido ver por lo que de ella hemos examinado, con la escrupulosidad y esmero que era de esperar, y que requiere este trabajo.

Recomendamos, pues, á nuestros lectores la adquisicion de esta obra, bajo todos aspectos tan recomendable y de grande actualidad en las presentes circunstancias.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 28, á las once.—El *Monitor* de hoy anuncia que el Emperador ha decidido que el ejército y la escuadra sean reducidos al pie de paz, y lo antes posible.

Lóndres 27.—Continúan sin interrupcion las grandes operaciones de defensa. En estos dias se cruzan notas diplomáticas entre este gobierno y los de Francia, Rusia y Prusia. Parece que se relacionan con seguridades de paz.

En la Bolsa se ha publicado hoy el consolidado á 42,25, 30, 35 y 40 al contado, y la diferida á 32,40 al contado.

Segun despacho telegráfico, la cotizacion de los fondos en la Bolsa de Paris y Lóndres es la siguiente:

Fondos españoles. Tres por 100 interior, 41.
Id. esterior, 00. Diferida, 31 1/2; amortizable, 00.
Fondos franceses. Cuatro y medio por 100, 95,50.
Tres por 100, 67 80.
Consolidados ingleses, 94 3/4 á 7/8.

La *Correspondencia* inserta estos otros:

«*Lóndres* 27.—El *Morning Herald* anuncia que el príncipe Constantino de Rusia es esperado para el mes de setiembre en Lóndres.

Paris 27.—Los periódicos ingleses de hoy rechazan lo dicho ayer por el *Monitor* sobre lo inmotivado de los armamentos de la Inglaterra, y opinan, para concluir, que deben continuar dichos armamentos.

Paris 27.—*La Patrie* censura la desconfianza de Inglaterra contra el Emperador de Francia, cuando esta desconfianza no está justificada por ningun acto de hostilidad.

Marsella 27.—El diario *La Nacion*, de Florencia, anuncia que para el 3 de agosto serán convocados los colegios electorales, y que los representantes se reunirán el 11 del citado mes. Para que no se crea que influye en estas elecciones el comisario de Cerdeña, Buoncompagni, volverá á su pais.

Lóndres 27.—*El Morning-Post* dice que Inglaterra solo podrá tomar parte en las negociaciones de las grandes potencias, si se proponen reformas constitucionales, y con tal que no quede en Italia soldado alguno austriaco; pero, segun los periódicos de Viena, el gobierno austriaco no piensa de ningun modo en confiar las guarniciones del reino Veneto á tropas italianas.

Lóndres 27.—El *Morning Post* dice que el presupuesto militar inglés ascenderá en 1860 á la mitad solamente que el de 1813.

San Petersburgo 27.—La *Gaceta del Senado* publica el convenio ratificado con la China. Se dice en él que habrá un embajador ruso en Pekin, y estipula la proteccion para los misioneros cristianos. Habrá servicio mensual de correos entre Pekin y Kiatchta.

Nápoles 27.—Elliot, acreditado aquí como ministro de Inglaterra, ha entregado á la Reina una carta autógrafa de su soberana.

Marsella 27.—El Sumo Pontífice ha recibido en audiencia estraordinaria al duque de Grammont. La audiencia duró dos horas. La presidencia honoraria del Papa fue admitida en principio: asistieron á la conferencia seis Cardenales, y la mayoría de ellos opinó en favor de la presidencia.

Hubner ha sido llamado á Viena con urgencia.

Ha desembarcado aquí un nuevo convoy de suizos.

Viena 27.—La *Gaceta oficial* publica una comunicacion del ministro de Negocios estranjeros al embajador austriaco en Berlin, diciéndole que los documentos publicados recientemente por la *Gaceta prusiana*, no habian sido comunicados al gobierno del Emperador de Austria, al cual solo se le habia anunciado la intencion del gabinete prusiano de proponer una mediacion.

Paris 27.—Parece que M. Desambrois, vicepresidente del Senado piamontés, será el representante de aquel pais en las conferencias de Zurich.

Las tropas de Italia acamparán cerca de Vincennes. Se hacen ya preparativos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Abdon y San Senen, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-30, 25, 30, 35 y 40		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	32-40	32-30 d.	
Amort. de primera...		18-60	
Id. de segunda.........		12-95 p.	
Deuda del personal....		11 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	
Id. de á 2,000 rs......		80 d.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort 23....	41		30 3/4	
Amsterdam 23.	40 7/8		31 1/2	
Lóndres 22......		44 1/2	31 3/4	
Bruselas 22.....				
Amberes 23....	41 3/8		31 1/4	
Parte telegráfico.—Paris 27.	41		31 1/2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.,
Idem 4 1/2 por 100, 95 50.
Consolidados ingleses, 94 3/4.
Idem, 94 7/8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. A. M.—*Ocaña.*
D. E. G.—*Teberga.*
D. J. M. de P.—*Mayorga.*
D. M. O.—*Tuy.*
D. A. O.—*Ancade.*
D. J. E.—*Seo de Urgel.*
D. A. E. P.—*Torija.*
D. E. D. E.—*Santa Eulalia de Abajo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. P. A.—*Ocaña.*
D. T. de P. M.—*Murcia.*
D. L. E.—*Lebrancon.*
D. G. de L.—*Coria.*
D. A. A.—*Navaconcejo.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de octubre.

D. J. F.—*Palafrugell.*
D. A. de O. y B.—*Salas de los Infantes.*
D. G. S. M.—*Traiguera.*
D. B. P.—*Casillas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

D. J. J. de E.—*Astigarraga.*—Pagado hasta fin de febrero de 1860.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM 1,286. Madrid sábado 30 de julio de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50: un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

El Administrador,

Presbítero, ANTONIO GARCÍA.

LOS DISCURSOS DEL SEÑOR APARISI.

Con este epígrafe aparecen coleccionados en un volúmen de 180 páginas los discursos que con general aplauso de los buenos españoles pronunció en el Congreso durante la pasada legislatura nuestro querido amigo el Sr. Aparisi.

Aplaudimos el pensamiento, y nos parece muy bien que esa obra, cuyos originales son tan universalmente conocidos, pueda servir de alivio al pobre, recibiendo el producto de su venta, por cesion generosa del autor, el santo hospital general de Valencia.

Nada mas tendriamos que añadir, si el Sr. Aparisi no nos obligara con la introduccion que ha puesto á sus discursos á estampar todavía algunas palabras. Es verdad que ninguna de las numerosas felicitaciones insertas en LA REGENERACION han pasado por las manos de nuestro amigo. Su modestia, que escede á su talento, puso siempre en esta parte una resistencia tan flexible, que ni aun las súplicas de la amistad pudieron vencer el propósito de guardar cuidadosamente las innumerables cartas que de todas partes llegaban á poder del Sr. Aparisi encomiando cual merecia los trabajos á que se consagrara en las Cortes.

Dice el Sr. Aparisi que le hemos proporcionado algun mal rato. Mucho nos complace esta reconvencion, por lo que honra á quien nos la dirige, y que por fortuna nuestra queda ademas contestada por él mismo muy satisfactoriamente.

¿No dice el Sr. Aparisi que en todas las felicitaciones no leia mas que estas sencillas palabras: «Pensamos como pensais; sentimos como sentis: adelante; buen ánimo?»

Pues porque eso leiamos nosotros tambien no titubeamos en mortificar la modestia de nuestro amigo, si en cambio lográbamos, como hemos logrado, decir á los que se complacen en presentarnos defendiendo ideas que nadie apoya:

Ya lo veis; sin esperanza de lograr la satisfaccion de ambiciones, antes por el contrario esponiéndose á sufrir molestias, de todos los ámbitos de España salen millares de voces que saludan y felicitan al diputado *que levanta cuan alto puede la noble bandera de los tiempos pasados, que no rechaza ni rechazará ningun progreso verdadero de los tiempos presentes y de los tiempos futuros.*

¿Aceptará como buena el Sr. Aparisi esta esplicacion de nuestra conducta?

Así lo creemos: despues de haberla dado, solo nos resta recomendar la adquisicion de los discursos del Sr. Aparisi.

I. GANGA ARGUELLES.

Hé aquí la introduccion á que se refieren las anteriores líneas:

«Doy al público, reunidos en un libro, los discursos que pronuncié en las Cortes en esta última legislatura.

El producto de la edicion se destina al santo hospital general de Valencia.

Si se vende, pues, algo habrá producido mi diputacion á los pobres.

Esos discursos mios dieron ancho campo á la sátira y al elogio; y pues que así fue, y ahora se brinda la ocasion, despues de vacilar algun tanto, y aun no seguro de si acierto en ello, me resuelvo al fin á decir dos palabras á mis amigos, y tambien á mis enemigos. Porque yo he logrado ya tener enemigos, gracias á la diputacion.

Que algunos de estos señores, no satisfechos con impugnar duramente mis ideas, hayan tratado de poner en ridículo mi persona, eso me parece bastante natural, atendidos los tiempos y el fin que se proponen; pero que hayan llegado á representarme como hombre que se perece por meter ruido, y ganarse de cualquier modo alguna nombradía, es cosa que me ha parecido, si he de decir la verdad, chistosa por demas, y original y peregrina.

A esos tales siento yo un gusto singular en repetirles lo que no han de creer: que soy diputado contra mi voluntad; que esta carga que sufro, atendidas circunstancias, me es grandemente penosa, y perjudicial para los escasos intereses de mis hijos; que nunca me levanté á hablar en el Congreso sin sentir repugnancia, á pesar de su indulgencia; y, en fin, que de las mil felicitaciones que de todas partes se me han dirigido, ni una sola, ni una siquiera ha pasado de mis manos á las manos de nadie.

Podria citar á muchos por testigos; pero citaré á uno solo, á un jóven, al que puedo llamar casi mi hermano, al Sr. Ganga Argüelles, á quien debo lo que no puedo pagar, pero que bueno en demasía para mí, me ha proporcionado algun mal rato.

Porque, francamente, sobran contra el ataque defensas, y á mí no me ha quitado ni un minuto de sueño; pero la alabanza exajerada angustia y lastima.

Ningun hombre, como dije en el Congreso, tiene obligacion de ser filósofo profundo, ú orador eminente; pero la tiene de ser honrado y de dar testimonio de la verdad, hollando sobre el interes, y no acordándose del peligro. Y si es honrado y da testimonio de la verdad, no está en manos de los demas hombres robarle la íntima satisfaccion, el gozo solitario y sublime de su conciencia; y si fuera posible que todo el mundo se conjurase en su daño, é, con ser pobre y ser ignorante, aun seria mas grande que todo el mundo.

El que esto escribe, hace muchos años que no tiene pretensiones de orador ni de filósofo: si las sintiera renacer en su corazon, las ahogaria (mas aun por altivez que por humildad), á fin de sentirse mas libre, y por no esponerse á la vergüenza del ridículo. Por eso no es estraño que le sea indiferente el ataque, y le angustie el elogio que no merece. Si es que algunos se los han prodigado, no puede hacer mas que encogerse de hombros y declarar que es inocente de esas alabanzas.

No es esto decir ¿y cómo pudiera serlo? que yo tenga en poco, ó agradezca tibiamente las felicitaciones con que miles de españoles me han alentado y me han honrado. De ningun modo; soy agradecido y soy español: verdad es, lo confieso, que en algunas se ha llevado el encomio á un punto de exajeracion que me ha hecho daño: exajeracion generosa, nacida de la amistad ó del patriotismo. Pero yo en todas ellas no he leido mas que estas sencillas palabras: «Pensamos como »pensais; sentimos como sentis: adelante: buen »ánimo.» Y leyéndolas, y viendo solo en ellas un testimonio, ó de la bondad de las doctrinas, ó al menos de la lealtad de mi intencion, yo las acepto agradecido y gozoso; y á todos y á cada uno de los que las han suscrito, yo les envio las gracias desde el fondo de mi corazon; y quisiera yo que todos y cada uno pudieran alargarme su mano, para yo poder estrecharla entre las mias.

Por lo demas, y para corresponder á tanta bondad, no puedo dar sino lo poco que tengo: el auxilio de una voz débil, pero consagrada á la union de los españoles, á la grandeza de la patria. Valenciano, seguiré defendiendo, en union de mis dignos y celosos compañeros, los intereses de mi querida y hermosa Valencia: español, levantaré, cuan alto pueda, la noble bandera de los tiempos pasados, que no rechaza ni rechazará ningun progreso verdadero de los tiempos presentes y de los tiempos futuros.

Valencia 10 de julio de 1859.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.»

PARA EL CLAMOR PUBLICO.

Vuelve *El Clamor Público* á darnos nuevas pruebas de lo mucho en que estima la benevolencia con que le tratamos, contando, por supuesto, con que este cofrade será algun dia humilde servidor de las ideas *absolutistas*.

Su segundo artículo de fondo del jueves lo consagra á LA REGENERACION.

Muchas gracias.

Vamos á pagar esta deuda de cariño, toda vez que siempre nos hemos preciado de ser buenos pagadores.

A *El Clamor Público* le ha parecido oportuno comentar lo que hemos escrito á propósito de la *Memoria* del Sr. Mora.

Sea en buen hora.

Dice nuestro querido colega que LA REGENERACION tiene empeño en reducirlo todo á *sustancia*.

Esta es demasiada bondad.

Y suplicamos á *El Clamor* que no lleve su amor hácia nosotros hasta el punto de ver en LA REGENERACION los que son rasgos característicos de la familia *liberalista*.

«No estrañaremos que los mismos que pertenecen á la fraccion que ocupaba el poder cuando *se armó el negocio* califiquen de achaques del sistema representativo las impurezas de algunos de sus prohombres. Hemos hecho ya notar alguna otra vez, que muchos que, gracias al sistema representativo, se han llenado de títulos, riquezas y condecoraciones, á que no renuncian tan fácilmente como al sistema que se las ha hecho adquirir, despues de haber hecho pedazos el ídolo que afectaban adorar; despues de haber adulterado las instituciones, de haberlas mutilado y llenado de lodo, las presentan á los que son pobres de espíritu, y les dicen: «Hé aquí lo que es el régimen representa»tivo.» Enseñan á los ignorantes, dijimos en otra ocasion, el cadáver de una Constitucion cualquiera, muerta por ellos, escupida, azotada, magullada, revolcada por el fango y llena de inmundicia, y les dicen que aquel cadáver, cuyas facciones no es posible reconocer, es el régimen verdad, por el cual abogan con tanto ardor los que no son ni corrompidos ni corruptores.»

Sobre este párrafo del órgano *ex-progresista* hay algo que decir y no poco que conviene aclarar.

Primeramente, y sin que discutamos sobre responsabilidades, nos apresuramos á tomar acta de la preciosa confesion hecha por *El Clamor Público* cuando dice *que hay instituciones mutiladas y llenas de lodo*, y que los enemigos del *sistema pueden, para sus fines, escoger el cadáver de una Constitucion* CUALQUIERA, *escupida, azotada, revolcada por el fango y llena de inmundicia.*

Esta confesion es importante, porque si todavia hubiera algun español que creyera que con un sistema tan lleno de garantías era imposible dar al público ciertos espectáculos, bueno es que vea que, á pesar de aquello de *«la responsabilidad ministerial»* y *«las Cortes»* y *«la imprenta»* existen, no una, sino varias Constituciones que ofrecer al público *impunemente* escupidas, azotadas y revolcadas por el fango y llenas de inmundicia.

Vamos adelante.

El Clamor no estraña que muchos que se han llenado de títulos y riquezas con el sistema representativo se conviertan despues en sus impugnadores porque ya ha hecho notar este fenómeno otras veces.

Sentimos que *El Clamor* aparezca poco concreto en esta ocasion.

Pero, para que vea cuán obligados le estamos, teniendo siempre en cuenta las esperanzas que sobre él hemos fundado, vamos á poner en claro lo que él ha presentado algo oscuro.

Nosotros conocemos una persona, que, desengañada de las farsas *liberalistas*, aprovechó para declararlo así oyendo tan solo lo que le decia su conciencia aquella época en que los amigos de *El Clamor*, congregados en asamblea, discutian el trono y votaban la libertad de cultos. El premio que obtuvo nos demostrará mejor que nada cuál fue el móvil de conducta tan digna y ejemplar. Entonces, los que eran amigos de *El Clamor*, *practicando* sus principios de *libertad*, dieron cima á una de esas empresas que tanto realzan las glorias del *liberalismo*; se *juntaron* los patriotas, cogieron la pluma y solo la dejaron cuando su mano se cansó de escribir denuestos é injurias; desde entonces esa persona se ha conformado con vivir honesta y honradamente, completamente apartada de todos cuantos gobiernos se han sucedido en España desde 1856 hasta el dia. Si disfruta de algunos bienes y tiene un título, esto consiste en que Dios ha permitido que no pueda aplicársele á ella aquello que tal vez podrá decir de los suyos *El Clamor Público*: «Yo soy mis antepasados.»

Ya sabe *El Clamor Público* esta historia.

Ahora quisiéramos nosotros que este colega, recordando otra que le toca mas de cerca hiciese luego una comparacion.

¿Recuerda *El Clamor Público* sus antecedentes? ¿Se ha olvidado de aquellos tiempos en que, á fuer de *liberal*, queria estar *progresando siempre*? ¿Será tanta la flaqueza de su memoria, que no sepa como pensaban algunos de los que han sido y son sus redactores, cuando escribian en el liberalísimo periódico *El Tribuno*, ó daban al público la democrática historia de la revolucion de 1854?

Pues bien: preguntamos nosotros: ¿qué hechos coinciden con la conversion de *El Clamor Público*?

Por si nuestro colega no da con ellos, iremos en su auxilio.

Con el *resellamiento* de *El Clamor*, coincide:

El nombramiento del Sr. Ulloa para director de Ultramar, con 50 000 rs.

El nombramiento del Sr. Pizon para gobernador de provincia, con 40 000 rs.

El nombramiento del Sr. Rascon para la Comisaría de los Santos Lugares, con.....

Con estos datos á la vista podrá el público juzgar de la conducta de quien reniega del liberalismo, cuando el liberalismo domina, y la conducta de aquellos que desde el progreso *continuo* han pasado á asociarse al ametrallador de las Constituyen-

tes y al restaurador de la Constitucion de 1845 *reformada*, obteniendo lo, casi improvisadamente, los mas altos y pingües empleos del Estado.

Pasemos á otro párrafo.

«Tan lejos está el sistema representativo de favorecer las depredaciones, que tal vez porque no los favorece, tiene por enemigos casuales á los que desean enriquecerse con agios ejercidos desde las regiones oficiales.»

Si fuese esto verdad, ¿podria haber dicho *La Iberia*, sin que *El Clamor* lo haya impugnado, que la *Memoria* del Sr. Mora es la historia de un partido, de una época, *que pide á gritos un castigo ejemplar como el que asotó á las ciudades de Sodoma y Gomorra?*

Ademas ¿no fue el ministerio del conde de San Luis el que acabó de relegar á la historia la reforma del Sr. Bravo Murillo? ¿No recuerda *El Clamor* que el conde de San Luis estuvo en los comités con su patrono de hoy, el general O Donnell para resistir los *planes reaccionarios* del ministerio reformista? ¿No se sabe que *El Heraldo* fue socio de *El Clamor* para hacer la oposicion al gabinete de 1852 sociedad que, segun malas lenguas, volvió á reanudarse por los tiempos en que se desterraba á periodistas liberales?

Bien sabe nuestro colega todo esto; lo mismo que, sin una delacion, todos los medios contitucionales, incluso la pesquisa decretada por las Constituyentes, no habrian servido para descubrir el *negocio* de los 130,000 cargos de piedra.

«Si como pretendian, añade el resellado, los ultra-moderados y neo católicos, se hubiese derribado el régimen constucional, el negocio de los 130 000 cargos de piedra, llevado á cabo bajo una administracion cuyo constitucionalismo es bien dudoso, y cuyas tendencias absolutistas son bien conocidas, hubiera quedado impune. Demasiado saben los concusionarios que el sistema consutucional, á pesar de la esterilidad que le imputan sus adversarios, es para la depredacion un freno intolerable.»

Este párrafo se encargarán de contestarlo por nosotros los que, como *El Clamor Público* *El Diario Español* y *La Epoca*, han patrocinado una *Memoria*, en que su autor dice que el altísimo tribunal creado por la Constitucion para juzgar ciertos delitos, ha condenado en el espediente de las piedras al inocente y absuelto al culpable. Sobre todo, tenga por cierto *El Clamor* que quien estará conforme con la doctrina de que el *sistema constitucional es para la depredacion un freno intolerable*, será el Sr. D. Agustin Esteban Collantes.

Lo que nosotros diremos es, que solo por gracia del *liberalismo* puede verse acogida la *Memoria* de un reo condenado á cadena por los periódicos que forman hoy la falange ministerial.

Concluye *El Clamor Público* con estas líneas:

«La mancha indeleble que ha dejado en ciertas reputaciones el negocio que ha motivado el manifiesto del Sr. Mora, no llegará nunca á los amantes sinceros del régimen representativo, á los que, viendo á la sociedad próxima á sucumbir bajo el influjo de un tifus moral que amenazaba invadirlo todo desde las regiones del poder, recurrieron, no sin repugnancia, al cloruro revolucionario para desinfectar la atmosfera.»

Lo que aquí dice nuestro colega es de un gran valer, y no seremos nosotros quienes lo desdeñen.

Traducido su pensamiento, tenemos que es tan próvido el sistema *liberalista*, que para lograr el castigo de delitos penados en el Código penal, no hay otro remedio sino recurrir, *aunque sea con repugnancia*, á la infraccion de la ordenanza.

J. Canga Arguelles.

DULZURAS DEL RESELLAMIENTO.

Creemos muy oportuno, porque redunda en pro de la autoridad de *El Clamor Público*, la reproduccion del siguiente suelto que dedica á los resellados un antiguo compañero.

Dice *La Iberia*:

«Los *resellados* están muy contentos estos dias, no porque triunfen los principios que sostuvieron algun tiempo, porque eso les ha importado bien poco, segun lo han demostrado en la anterior legislatura, sino porque van triunfando sus personas en el festin del presupuesto. En pocos dias se han repartido algunas sabrosas barritas de turron, con las cuales, si bien se ha tapado la boca á unos, se ha despertado el apetito á otros muchos.

Dicese que O Donnell, que es mozo que lo entiende ha esperado á que se hayan ido á sus provincias muchos de los que le asediaban diariamente, y cuando se ha visto libre de los mas, se ha acordado de los menos, que permanecian al alcance de su vista y de su mano. Hasta para dar se necesita tino y ocasion: véase cómo los que no han ido á baños, y han sufrido en Madrid lo rigoroso de los calores, lo han acertado. Bien sabian ellos que las mejores cofituras no se hacen sin sufrir de cerca el fuego.»

¿Quieren saber los liberalistas qué clase de influjo ha de ejercer en España el infante D. Sebastian?

Vamos á complacerles, hermanos.

¡Cuidado, y si son Vds. asustadizos!

Pues señor: el influjo á que nosotros nos hemos referido, es el que no puede menos de ejercer una persona que es infante y tio de la Reina.

Son muy susceptibles estos liberalistas. Todo lo quieren para sí, aunque algunas veces tengan que dar algo al Emperador de los franceses.

En cuanto se reunan las Cortes, se someterá á las mismas el proyecto de ley sobre ascensos militares.

Vigo 29, á las diez y cuarto.—Acaba de fondear en este puerto el vapor-correo *Berenguer*, con la correspondencia pública y de oficio de nuestras Antillas; en diez y seis dias y nueve horas desde la Habana, sin novedad.

Leemos en un periódico ministerial.

«El asunto de la de desamortizacion en Vizcaya, no debe ya ofrecer graves dificultades al regimiento general del señorío, segun *La Villa de Bilbao*, pues habiendo accedido el gobierno de S. M. á que no se pague el 20 por 100 de los bienes que se enajenen, y dejando á cargo de los gobernadores de las provincias Vascongadas, proponer, de acuerdo con las diputaciones, el medio de llevar á cabo las ventas de la manera que esté mas en armonía con aquella especial administracion, se ha armonizado la legislacion foral con la general.»

REVISTA RELIGIOSA.

Sabemos que el Exmo. Sr. Arzobispo de Cuba, incansable siempre en sus tareas apostólicas, esta dedicado en el Real Sitio de San Ildefonso á la predicacion y preparando á los fieles para el proximo Jubileo de la Porciúncula con ejercicios espirituales, que dirige por mañana y tarde, en la iglesia del Santísimo Cristo, que es por su capacidad la mas á propósito para contener el inmenso concurso que allí reune diariamente. A estos ejercicios seguirán los del clero, y despues S. E. I., accediendo gustoso á la invitacion del Sr. Obispo de la diocesis, pasará á Segovia donde, primero á los señores sacerdotes y despues al pueblo, dispensará igual beneficio, siguiendo en estas practicas religiosas y morales el método de San Ignacio, con que tan copioso fruto ha conseguido siempre en Madrid y en otros puntos de España.

BOLETIN ESTRANJERO.

Escriben de Roma á la *Gazzette du Midi*, con fecha 19 de julio:

«El príncipe Carlos de la Tour d'Auvergne, oficial de ordenanza del Emperador, regresó ayer á Paris. Sabido es, que este oficial llegó á Parma el 17, con despachos particulares dirigidos á Su Santidad.

Por una singular coincidencia, mientras M. de la Tour se dirigia hácia Roma con sus despachos imperiales, salia en madre para Turin, llevando á su vez una carta autógrafa para el Emperador Napoleon.

Solo podemos anunciar, pero no garantizar, la version á que se trata de dar demasiado crédito.»

—El domingo último se vió por primera vez la Misa militar de San Luis de los Franceses privada absolutamente de la presencia de los patriotas italianos. Este modo de protestar es indudablemente muy clásico. Sabido es cómo en otros tiempos se retiraba el pueblo romano al monte Aventino para atraer á buenos términos á sus magistrados. En la presente ocasion se podrian hacer singulares comparaciones históricas.

—El señor conde de Colloredo, embajador de Austria, ha recibido por el telégrafo órden para marchar á Zurich, con el objeto de asistir al Congreso. S. E. salió de Roma el miércoles por la mañana.

—Ayer anuncia el telégrafo nuevos desórdenes en Nápoles.

—Toscana continúa en una situacion deplorable, en lo cual están contestes, tanto las cartas particulares como los periódicos. La propaganda piamontesa se muestra allí incansable; predica en voz alta el cisma, y escita al clero á un rompimiento con Roma. A tal grado de violencia ha llegado la zozobra é inquietud de los ánimos, que las familias rusas que en busca de la salud habian acudido á las aguas de Luca, se han visto obligadas á huir precipitadamente. Pues en medio de este desórden, y bajo la presion de todas estas pasiones populares puestas en juego, va á procederse á las elecciones.

—Los periódicos belgas publican algunas cartas de Paris, ocupándose de la impresion producida en la capital del vecino imperio por las palabras pronunciadas por el Emperador en la recepcion diplomática. En la *Independencia* leemos lo que sigue, sobre el particular:

«Todas las cartas que recibimos ayer de Paris están escritas bajo la impresion de las zozobras que se han apoderado del mundo político con la actitud del Emperador al recibir el mensaje diplomático: las que hoy nos trae el correo son mas tranquilizadoras. Una sola noticia basta á producir este efecto. Al hacer conocer la Inglaterra á la Francia que se hallaba dispuesta á tomar parte en las deliberaciones de un Congreso europeo, para arreglar los asuntos de Italia, habria añadido á su respuesta la proposicion de un desarme general.

Esta proposicion será tanto mejor acogida por la Francia, cuanto que su iniciativa se debe, segun se dice, al Emperador Napoleon. S. M., en una conversacion con lord Cowley, habria ofrecido dar el ejemplo de una reduccion en los gastos militares, que todas las partes de Europa le imponen en estos momentos por una desconfianza recíproca. De aquí el lenguaje tan simpático para el soberano frances, empleado en la Cámara de los Comunes por lord Jhon Russell y lord Palmerston durante la discusion del presupuesto; de aquí tambien la solicitud puesta por el gabinete de Lóndres para entrar en las miras de su aliado. La llegada de M. de Persigni á Paris se refiere á estas negociaciones.

No será en Inglaterra menos bien acogida que en Francia la noticia del restablecimiento de la buena inteligencia entre los dos gobiernos para llegar á un acuerdo satisfactorio en la cuestion italiana......»

—Ocupándose de las legaciones, dice *La España*:

«Segun las últimas noticias, no serán 6,000 franceses, sino 15 000 los que pasarán a las legaciones á anunciar á los boloneses que ha pasado ya el Carnaval revolucionario, y ha llegado la hora de poner la ceniza en la frente á los menos cuerdos ó avisados. Es de suponer que no haya resistencia, con tanta mas razon, cuanto que seria inútil no teniendo punto alguno de apoyo ni retirada, una vez ocupada la Toscana por algunas divisiones francesas. Sucederá lo que se confirma haber sucedido en Rimini, donde la simple insinuacion de las tropas desembarcadas por la escuadra francesa bastó para reinstalar en sus puestos á todas las autoridades pontificias.

Conseguido esto, ¿qué habrá quedado de todo el estruendo y algazara de aquellas juntas, de aquellos comisarios, de aquel improvisado ministerio y de toda aquella ostentacion de banderas tricolores, tumultuosas escenas y griteria sin fin? Lo que queda de una orgía, de una bacanal: el silencio del dolor ó del remordimiento el estrago causado por los escesos, y el recuerdo de un dia de vértigo y disipacion.»

—En nuestro próximo número publicaremos una correspondencia de Milan, en la que se dan pormenores del proceder bárbaro de las turbas para conseguir la espulsion de los PP. de la Compañía de Jesus. La *Lombardía*, periódico oficial de Milan, hablo de un tumulto popular, refiriéndose á este atentado, y tratando de desnaturalizar los hechos. El relato que publicaremos establece los hechos en su lugar, y pone de manifiesto las calumnias, las groseras imposturas y los medios inicuos de que se ha valido la canalla para deshacerse de los PP. de la Compañía de Jesus.

—El *Times*, calculando sobre las eventualidades de una guerra entre Francia é Inglaterra, dice que Napoleon puede armar contra la Gran Bretaña 400 000 hombres, mientras que esta última nacion solo puede oponerle 110 000 hombres.

—He aquí como comenta *La España* las noticias recibidas sobre la posicion en pie de paz del ejército frances los armamentos de Inglaterra y una nueva santa alianza:

«El telégrafo nos anuncia que *El Monitor* publica un artículo, manifestando que el Emperador ha resuelto poner inmediatamente en pie de paz el ejército y la marina francesa. A renglon seguido, aun que con un dia de atraso en la fecha, nos dice que en Inglaterra continúan sin interrupcion las grandes operaciones de defensa. Coincidiendo con estos anuncios, ha empezado á circular el rumor entre Francia, Austria y Rusia de una especie de santa alianza, á la que no sabemos si, á semejanza de la que en 1815, firmaron los Emperadores de Austria, Rusia y el Rey de Prusia serán invitados los demas pueblos de Europa, siendo como en aquella recibidos *avec tant d'affection que empressement*.

Por todo comentario diremos, que, si cada una de las tres noticias es mas que suficiente para dar mucho, muchísimo en qué pensar, las tres juntas, ó coincidiendo por una rara casualidad ó por un órden natural, son capaces de desconcertar al entendimiento mas seguro y hacer imposible todo cálculo que pretenda fundarse acerca del curso de los acontecimientos.

Francia desarma mientras Inglaterra prosigue con ardor sus armamentos, bien puede comprenderse, como iniciativa para el desarme de la nacion rival y como una muestra de confianza en su fuerza: Inglaterra se arma, y tambien es muy comprensible, en vista de los acontecimientos, y cuando todavia se ignoraban los proyectos del Emperador frances, pudiendo la resolucion de este hacer que cesen los aprestos militares en la Gran Bretaña.

Pero que Francia vuelva al estado de paz despues de haber celebrado ese gran pacto de las tres coronas, cuyo objeto es bien fácil de adivinar, y que trate de volver á este estado inmediatamente, cosa es que no comprendemos.

Respecto á la santa alianza, pues que se asegura con formalidad podrá ser muy cierta, y no seremos nosotros quien la niegue. Solo advertiremos que, de ser cierta, Napoleon III podrá decir, parodiando una célebre frase de su tio: «Dentro de poco, mi »dinastía será la mas legítima de Europa.» Nada mas decimos por hoy.»

—El correo nos ha traido la nota del *Monitor* de Paris, relativa á los armamentos, y cuyo resúmen nos dió el telégrafo. Dicha nota dice así literalmente:

«En Inglaterra se procura atribuir á Francia la causa de las cargas que se imponen al pueblo inglés para las *defensas nacionales*. La pretendida exajeracion de nuestros armamentos, sirve de justificacion al aumento considerable de los presupuestos de Guerra y de Marina de la Gran Bretaña.

La comparacion de nuestros presupuestos con los presupuestos ingleses, hará ver cuán erróneas son estas apreciaciones.

Desde 1853, el presupuesto inglés se elevó á 13 438 000 libras esterlinas, [illegible] millones de francos, y el servicio de Guerra y de Marina entran en este aumento por [illegible] de doscientos millones. En el año que [illegible] pieza, estos dos presupuestos costarán [illegible] Inglaterra mas de seiscientos cincuenta millones; 332.500 000 para Guerra, y 320 [illegible]

[Marina]. En Francia, el presupuesto de la Guerra, tal como ha sido votado para 1860, no baja de 339.458 744 frs., y el presupuesto de Marina de 123 503 143 frs. Es un total de cerca de cuatrocientos sesenta y tres millones; y por consiguiente, muy inferior á los gastos de la Gran Bretaña, para los mismos servicios.

Para el presupuesto de la Guerra hay una suma muy variada, y que depende del precio de los géneros. El presupuesto de la Guerra se elevó en 1859 á 361.917,560 francos, á causa principalmente de su elevado precio, tanto para el guarismo votado en su origen, como para los créditos suplementarios previstos. Para el ministerio de Marina los gastos se elevaron á 122 963,883 francos.

En 1858 el ministerio de la Guerra gastó 376 822 535 frs. y el ministerio de Marina 137 980 260 francos. Ahora, si nos referimos al año 1853 para ver cual era nuestro estado antes de los preparativos de la guerra de Crimea, se verá que la cuenta definitiva se eleva: para Guerra á 322 740 809 francos, y para Marina á 99.195 965 francos. En fin, si se quiere echar una mirada retrospectiva hácia los últimos años del último gobierno se verá que, para Guerra, estamos muy inferiores al gasto de 1857 que subió á 373.365 981 frs., y para Marina á 128.637 509 francos.

Sin duda los guarismos para 1859 y 1860 no comprenden los gastos de la Guerra de Italia y de la espedicion de Cochinchina, que todavía no pueden apreciarse completamente; pero es probable que el empréstito de 500 millones dejará disponible una suma considerable, despues de hechos estos gastos, y que una vez concluidos los acontecimientos que los han motivado, entrarán en el estado normal.

Digase, pues, si es á Francia y á sus armamentos estraordinarios á quien deben atribuirse las escesivas cargas que pesan sobre el pueblo inglés, ó si los enormes gastos é impuestos que son su consecuencia, deben ó no atribuirse á otras causas.»

— Lord Elcho ha presentado en la Cámara de los Comunes una mocion, que si no es retirada y el ministerio la combate, como parece inferirse de su lenguaje, dará márgen á una discusion interesantísima, que puede poner en riesgo la existencia del gabinete. Dicha mocion está concebida en estos términos:

«No seria conveniente, bajo el punto de vista del honor y de la dignidad de nuestra nacion, que ha observado durante los acontecimientos recientes una estricta é imparcial neutralidad, y que ha hecho los mayores esfuerzos para evitar que estallase la guerra, tomar parte alguna en una conferencia donde se arreglasen las cláusulas de una paz, cuyos preliminares han sido acordados entre los Emperadores de Francia y de Austria.»

— Segun el parte de Turin que publica la *Gaceta*, del programa del nuevo ministerio se deduce que piensa seguir la *política liberal* de su antecesor, introduciéndola en la provincia que acaba de adquirir. El Piamonte, por lo visto, no ha purgado aun sus muchas culpas.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, disponiendo se convoque á los arquitectos á concurso público, por término de noventa dias, para la presentacion de planos de un manicomio-modelo, que ha de levantarse en el sitio que se designe dentro del territorio de la provincia de Madrid, con arreglo al programa que se publica en la misma *Gaceta*.

Por otro real decreto, de la misma fecha, se declara propiedad del Estado el monte llamado de la Cuestion, cedido á España en el tratado de límites con Francia, en 2 de diciembre de 1856.

Con la misma fecha se manda proceder á nuevas elecciones en el distrito del Sagrario, provincia de Granada, y en el de Baza, de la misma provincia, por haber renunciado D. Domingo Velo y D. Manuel María Hazañas el cargo de diputados por dichos distritos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En un decreto firmado por el Emperador Napoleon figuran los nombres de dos mujeres que obtuvieron la medalla militar por su conducta en la batalla de Magenta. Estas mujeres son la Rosini, cantinera en el regimiento de zuavos de la Guardia imperial, y Magdalena Dagobert, cantinera del segundo de zuavos, que recibió tres heridas.

—Se está trabajando para abrir un camino real desde esta corte á Leganés.

—Parece que se ha nombrado un administrador de correos que no sabe leer ni escribir.

—Dice un periódico que en las cajas de cigarrillos de papel que espenden los estancos de Madrid, y cuyas cubiertas van marcadas con primera ó segunda clase, *papel fuerte* se encuentra con frecuencia envuelto el tabaco con el detestable papel regaliz.

—En Córdoba se han hecho, aunque en pequeño, ensayos del invento hecho por el Sr. Arirua para detener instantáneamente los trenes en los ferro-carriles y precaver los siniestros que en los mismos suelen ocurrir con alguna frecuencia, y dicen que con feliz resultado.

Bien vendrá.

—Se van á construir en Cádiz treinta y seis mil camisetas é igual número de pantalones de tela de hilo azul, con rayas blancas, de la llamada coleta, que usa el ejército de la isla de Cuba.

—El Emperador Napoleon ha concedido una pension de 3 000 francos anuales, de su bolsillo particular, á la madre del general Auger.

—A bordo del vapor *Persia* han llegado á Lóndres, de Nueva-York, 151,000 libras esterlinas en oro. Tanto esta cantidad, como 40,000 mas en barras, se estrajo el 22 de julio para el continente.

—Los diputados de las once provincias de Castilla, han dirigido un manifiesto á los pueblos, escitándoles á que concurran á la esposicion de los productos de Castilla la Vieja, proyectada por la diputacion provincial de Valladolid, para el mes de setiembre próximo.

—Ya se halla unida con la nuestra la línea telegráfica francesa, por cuya razon se reciben los partes de Paris con una pasmosa celeridad.

—En el arsenal de Mahon se ha puesto recientemente la quilla de un bergantin, y dentro de breves dias se pondrá otra para una escampavía; para la administracion militar y el servicio de las obras de la fortaleza de Isabel II, se han subastado tambien tres lanchones.

—Va á establecerse en Egipto un instituto con las mismas condiciones que el imperial de Francia.

—En el estremo de la nueva calle de Recoletos, junto al Circo de Price, va á abrirse un portillo, que pondrá en comunicacion la Ronda y la Plaza de Toros.

—Segun un despacho telegráfico, el 25, en Christiansund (Noruega), los precios del bacalao están subiendo.

—En Valladolid se ha dado ya principio á la construccion de las galerías destinadas á la colocacion de los objetos que hayan de figurar en la próxima esposicion.

—Por la junta auxiliar de cárceles se publica un estracto de cuenta de lo ingresado y pagado en los meses de abril, mayo y junio del corriente año, del cual resulta el siguiente:

Resúmen.	Rs.	Cénts.
Ingresos.	219 557	23
Pagos.	187 932	58
Existencia para 1.° de julio.	61 6 4	65

—El 25 escasearon en Málaga las carnes, á consecuencia de que, habiendo querido los marchantes subir el precio, se opuso la comision municipal, y se negaron á llevar reses al matadero.

—Han sido declaradas de tercer órden dos carreteras; una, que partiendo de la de Albacete á Cartagena, y dirigiéndose por la Cañada del Romero, termina en Archena; y otra, que partiendo de Arcos, y pasando por Paterna de Rivera y Medina Sidonia, termina en Chiclana.

—Acaba de colocarse en Medina-Sidonia una lápida en la torre, donde, segun la historia y la tradicion de aquel pueblo, estuvo presa la desgraciada Reina doña Blanca de Borbon, esposa de D. Pedro de Castilla.

—Dias pasados se fugó del hospital militar de Zaragoza un soldado demente, descolgándose de un segundo piso, y salvando tapias elevadas, entró en una chocolatería pidiendo que le ocultasen; y como se negasen á ello, continuó su carrera, se metió en una casa, se encerró en un cuarto, y con una navaja, de que acababa de apoderarse, se hizo cuatro heridas en el pecho.

—El señor duque de Rovino que ha acompañado desde Nápoles al infante D. Sebastian, viene con el carácter de embajador estraordinario del Rey de las Dos Sicilias, para anunciar á S. M. la Reina su elevacion al trono.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 37 á 53 rs. fanega. La cebada, de 20 1/2 á 23 3/4 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 58 á 60. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La Real Academia de la Historia no ha tenido la satisfaccion de poder adjudicar en el concurso del corriente año el premio ofrecido sobre el punto «Historia y juicio crítico de la sucesion de D. Alonso V de Aragon al trono de Nápoles, sus hechos, etc. En su consecuencia retira dicho asunto, estando ya anunciado desde los años anteriores que han de ser objeto de premio en el concurso de 1860, á saber: *La demostracion del sitio que ocupó la antigua ciudad de Munda Bética*, ha acordado publicar los que han de serlo en los años posteriores, en la forma que espresa el siguiente programa del concurso para los años 1861 y 1862:

Para el concurso de 1861.—Las antiguas hermandades de los concejos y de los nobles de Castilla, su carácter, objeto y medios, y su influencia en el órden político y en el estado social.

Se admitirán las obras que se presenten sobre este asunto hasta 1.° de octubre de 1860, y se hará la declaracion en el siguiente mes de abril.

Para el concurso de 1862.—Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de Africa desde la monarquía gótica y en los tiempos posteriores á la restauracion hasta el último siglo.

El término para admitir las obras concluirá en 1.° de octubre de 1861: la declaracion se hará en abril de 1862.

Los premios que sobre cada asunto se han de conceder á los autores de las obras que lo merecieren á juicio de la Academia, consistirán en una medalla de oro, 6 000 rs. en dinero y 300 ejemplares de la obra que fuese premiada.

Se reserva la Academia el *accesit* en cualquiera de los dos asuntos, si considerase haber lugar á ello. Este consistirá en su declaracion y en la impresion de la obra, de la cual se entregarán igualmente al autor 300 ejemplares.

Las obras para optar á los premios deberán remitirse al secretario de la Academia, dentro de los plazos que respectivamente quedan prefijados, acompañando á cada una un pliego cerrado en que conste el nombre y el lugar de residencia del autor.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y amigo: He leido, aunque muy ligeramente, el manifiesto que sobre el espediente de los 130 000 cargos de piedra ha dirigido desde Lóndres D. José María Mora á *El Diario Español*, y que este periódico publica como suplemento á su número de hoy. Desde luego rechazo con la mayor indignacion cuantas indicaciones malévolas se hacen en el referido documento, y ruego al público sensato, á ese público que es la mayoría del país, y que busca en todo únicamente la *buena* moralidad, que suspenda su juicio hasta tanto que pueda leer la contestacion que de mi primo el Sr. Estéban Collantes, ausente hoy en el estranjero en uso de real licencia para establecer su quebrantada salud. Entre tanto, creo necesario rectificar ó desmentir aquella parte del escrito del Sr. Mora, en la que se refiere á mi persona.

Yo fui á Lóndres en el mes de marzo último, es verdad; pero con esto nada nuevo ha revelado el Sr. Mora, pues antes que él lo he dicho yo á todo el que ha querido oirme. Yo fuí á Lóndres por encargo de mi primo el Sr. Estéban Collantes, á pedirle esplicaciones sobre el espediente en cuestion; á que me dijera lo que habia en él, pues nadie sabia su origen ni la manera de formarse.

¿Y tiene algo de particular que se hicieran semejantes gestiones cerca del único hombre que podia aclarar el misterio, que podia y debia dar razon de todo, puesto que todo habia pasado por su mano? El público juzgará: yo por mi parte, ni me arrepiento de haber hecho lo que hice, ni esto revela el interes que se supone.

Por lo demas, el Sr. Mora, en vista de mis reconvenciones y agobiado sin duda por el remordimiento que le causaba su conducta para con su jefe, me dió él mismo una esposicion al Congreso de los diputados, que á su vez copió el dictándola yo, y la cual tengo en mi poder y publicaré. Esta esposicion es toda del Sr. Mora: en ella hizo, pudiéramos decir, su confesion general, sin que por mi parte hubiera mas que algunas observaciones, tales como la de que no se empeñara en sostener haber hecho el servicio, y la de que el asunto era esencialmente político, añadiéndole que manifestara algo sobre el destino del dinero, á lo que hoy, como entonces, calla como un muerto. Aquí las manifestaciones y esta falta, que se advertian en la referida esposicion, fueron la única causa de que no se presentara al Congreso, sin que despues se volviera á hablar mas del asunto, hasta que él mismo, y sin contar con nadie, remitió por conducto de su familia la esposicion al Senado-tribunal.

Todo lo demas que el Sr Mora dice sobre este particular, es un enredo y una pura patraña que yo desmiento formalmente, y tengo mas derecho que él á que se me crea.

En cuanto á que hice mi viaje con nombre supuesto, debo decir que es falso. Yo llevé mi pasaporte en toda regla, y con mi nombre y apellidos, pues jamás he tenido por qué ocultarlos, y afortunadamente no tengo que humillar mi cabeza ante nadie.

Pero donde el Sr. Mora despliega este alarde de cinismo de que hace gala en todo su escrito, es cuando refiere que yo llevé á Lóndres letras por valor de 6 000 libras, ó un crédito ilimitado para comprar su declaracion, haciendo para ello referencia á la persona del Sr. D. José de Salamanca, que nada tiene que ver en este asunto. Yo desmiento todo esto de la manera mas formal; yo digo, con la indignacion de un hombre honrado que es una invencion del señor Mora; como lo ha sido la oferta de los 50.000 duros, que, segun *La Península*, periódico español que se publica en Lóndres, se le habian ofrecido últimamente porque no publicase el manifiesto anunciado.

Lo que ha debido hacer el Sr. Mora, en lugar de divertirse desde sitio seguro insultando á la razon, á la justicia y á la moral pública, es venirse á España, que abierto tiene el juicio, y probar ante el tribunal que él no hizo el contrato con Luque: que él no visó las certificaciones de Bratarrechea; que él no cobró los pagarés por medio de su cuñado Pastor; y por último, que él no se llevó el dinero á Lóndres.

Esto, repetimos, era lo decente, lo demas es pérfido y villano.

Basta por hoy, Sr. Director, y espero que se servirá V. insertar las anteriores líneas en su apreciable periódico, en lo que quedará agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.—JUAN PEREZ SAN MILLAN.

Madrid 23 de julio de 1859.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 29.—Lord John Russell ha dado esplicaciones importantes en las Cámaras, acerca de la cuestion italiana.

Walewsky invitó á Inglaterra á tomar parte en el Congreso, pero Inglaterra contestó que no podia contestar á esta invitacion hasta conocer las condiciones del tratado de Zurich, y despues de ponerse de acuerdo para que sea intervenido el poder temporal del Sumo Pontífice.

Dijo ademas John Russell, que la participacion de Inglaterra en el Congreso, no podia tener lugar si Austria se negaba á tomar parte en él, añadiendo que se felicitaba por la nota del *Monitor* frances, poniendo el ejército bajo el pie de paz, pues la consideraba como favorable augurio para la consolidacion de la paz.

Disraeli dijo que era preciso un retraimiento completo, y que esperaba que Inglaterra no figuraria en el Congreso.

Los periódicos ingleses de hoy espresan la mayor satisfaccion por la nota del *Monitor*, pero no indican que Inglaterra deba reducir sus armamentos, pues el país, segun ellos, debe mantener constantemente una organizacion militar.

Turin 28.—La *Gaceta Piamontesa* publica una circular del ministro de lo Interior á los gobernadores é intendentes de las provincias, manifestando que el nuevo gabinete continuará la polí-

tica liberal de su predecesor. Dice que el gobierno favorecerá el desarrollo de los grandes principios que forman la base del derecho público en Cerdeña, y que preparará la introduccion en las nuevas provincias de las instituciones liberales.

Se habla del pronto restablecimiento del Estatuto, que fue suspendido durante la guerra.

Constantinopla 28.—Atendida la conclusion de la guerra, la Puerta ha mandado suspender la marcha de las reservas. El gobierno espera la llegada aquí de Thouvenel para concluir el asunto de la doble eleccion de los Principados.

El periódico ministerial increpa al gobierno de Moldavia de atentar á los privilegios de los estranjeros, lo cual ha producido una reclamacion colectiva de los cónsules.

Marsella 28.—*La Prensa de Oriente* anuncia que el Sultan va á establecer embajada permanente cerca del Santo Padre. Dicho periódico publica numerosas quejas contra el aumento de crímenes cometidos en perjuicio de los cristianos; crímenes que generalmente quedan impunes. Desmiente un discurso del embajador inglés pretendiendo que los cristianos son admitidos en juicio como testigos.

Paris 28.—La nota del *Monitor* relativa al desarme ha producido muy buen efecto en el público y la Bolsa. El marques de Baneville ha marchado con mision á Viena. Llegan continuamente heridos de Italia; los que puedan por su estado, entrarán á la cabeza de las tropas el 15 de agosto.

Correspondencias de Viena dicen, pero aquí se duda, que el Austria se propone dejar en el Veneto 200,000 hombres para reprimir las tentativas revolucionarias de ciertos puntos de Italia.

Munich 28.—El conde de Rechsberg ha trasmitido á los gabinetes europeos el testo de los preliminares de la paz.

Lóndres 28.—Continúan los negocios públicos en Méjico en muy triste estado. En Veracruz es deplorable la situacion de Juarez, y reina en su ministerio el mayor descuerdo. Parece no confirmarse los rumores de desórdenes en Campeche, derrota de Zuzaña y victoria del general Woll, proclamando dictador á Santanna.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos leido la notabilísima obra latina publicada en Roma por el célebre escritor Juan Perrone, uno de los primeros teólogos que reconoce el orbe católico, que, con el título de *Matrimonio Cristiano*, está llamando en toda Europa justamente la atencion, porque satisface todas las necesidades del siglo, dilucidando y resolviendo con gran copia de datos irrefragables, estilo ameno y poderosa dialéctica, las graves é importantes cuestiones que sobre el matrimonio se vienen agitando.

El matrimonio, no es solo una institucion divina y fundamento de la sociedad, es un Sacramento de la nueva ley, y uno de los elementos principales de que se ha servido el cristianismo para regenerar al mundo. Seria, pues, desconocer los derechos mas sagrados de la Iglesia sobre la sociedad cristiana, y conducirnos forzosamente á la barbarie, el proclamar la independencia absoluta del poder civil sobre el matrimonio cristiano. La Iglesia, fiel á su mision, é inflexible como su derecho cuando se trata de los intereses del cielo que le están confiados, se ha opuesto siempre con vigor á los esfuerzos hechos por la falsa política y la herejía, para la secularizacion del matrimonio cristiano, y todo el mundo sabe cuánto celo ha desplegado la teología, sobre todo de un siglo acá, en defensa de la Iglesia ultrajada, y de la sociedad ofendida. Sin embargo, dejábase sentir la necesidad de un libro sobre tan importante materia, un libro de ciencia y autoridad que respondiese de una manera mas directa á las exigencias de nuestra época.

Esta obra es la que ha dado á luz el reverendo P. Perrone, de la Compañía de Jesus, con todo el éxito que podia prometerse de sus vastísimos conocimientos y consumada esperiencia. En tres tomos la divide el autor. Combate victoriosamente en el primero á los que han tenido la osadía de disputar á la Iglesia los derechos que sobre el matrimonio le ha otorgado el mismo Dios en beneficio de la sociedad; impugna ciertos teólogos modernos que han sostenido opiniones peligrosas en la práctica; demuestra que desapareceria la civilizacion europea el dia en que se tocara al matrimonio tal como fue instituido por su autor, elevado en la ley de gracia á la dignidad de Sacramento; aborda con su acostumbrada franqueza la delicada cuestion del ministro de este Sacramento, probando victoriosa y concluyentemente que lo son los mismos contrayentes: que tal ha sido siempre la doctrina de la Iglesia católica; que la opinion contraria, desconocida en el mundo, ha perdido en los tiempos presentes hasta ese grado de probabilidad que pudo reconocérsele por algunos un siglo há, y que en toda hipótesis, y cualquiera que sea la opinion que se sostenga acerca del ministro del Sacramento, siempre resultan inseparables el contrato y el Sacramento. Diserta largamente sobre el llamado matrimonio civil: prueba que su ley entre los católicos es antifilosófica é inicua, y que cuantos la promueven son ante Dios y la sociedad reos de un gran crímen, pues que bajo las apariencias de favorecer la libertad, lleva necesariamente á la mas insoportable tiranía. El autor hace ver, remontándose al mismo orígen del mal, documento en mano é inexorable como la lógica, que el matrimonio civil tiene su orígen en el protestantismo, y debe sus mas *nobles* conquistas á la incredulidad de los tiempos modernos.

El segundo tomo encierra todo entero el exámen de la legislacion que arregla el matrimonio cristiano. El autor trata en él á fondo de la naturaleza y estension del poder de la Iglesia en general, y establece luego, por medio de pruebas teológicas y canónicas incontestables, que la Iglesia tiene potestad de crear impedimentos dirimentes, de que ella sola puede dispensar; que esta prerogativa no le fue concedida por los príncipes, sino por divina institucion, y que la proposicion contraria está condenada por la Iglesia, como lo está asimismo la de que la materia de esponsales corresponde á la autoridad temporal, y amplifica el cánon Tridentino fulminando excomunion mayor contra el que dijere que las causas matrimoniales no pertenecen á los tribunales eclesiásticos.

Los matrimonios mistos entre católicos y protestantes son por parte del P. Perrone objeto de un estudio especial, enriquecido con un cuadro detallado y completo de los puntos en que el famoso decreto de la sesion XXIV del Santo Concilio de Trento sobre los matrimonios clandestinos ha sido publicado, en los que no, y en donde es dudosa su publicacion: cuadro interesantísimo, porque es el primero y único que se ha elaborado á costa de un trabajo inmenso, por lo poco generalizado, y porque es indispensable para resolver en la práctica las muchas cuestiones que pudieran suscitarse: trata igualmente sobre los celebrados en paises protestantes; sobre el domicilio de los contrayentes; sobre la validez ó nulidad de los matrimonios problemáticos, hasta que la Sagrada Congregacion del Concilio vino á declarar lo conveniente.

Encuéntranse tambien en él los nombres de todos los romanos Pontífices que han estendido á otros puntos la célebre declaracion que Benedicto XIV dió para la Holanda, la que tiene por objeto impedir la nulidad de los matrimonios clandestinos, que resultaban de pleno derecho de la publicacion del Concilio de Trento hecho en este pais.

Empieza el tomo tercero por una discusion clara y profunda sobre la unidad é indisolubilidad del matrimonio, á las que se han opuesto prácticas monstruosas que no se cuidaron de rebatir en sus obras los que precedieron al autor, y que han llegado á ser una de las grandes plagas de nuestra época. Los sansimonianos, furrieristas, icarianos, comunistas, mormones, socialistas y protestantes hallan en estas profundas páginas la reprobacion motivada de sus disolventes principios y depravadas máximas; y aun diremos, sin temor de ser desmentidos, que, bajo el punto de vista hermenéutico, ningun teólogo ha espuesto hasta ahora con tanta profundidad los testos de San Mateo, cap. v, versículos 31 y 32, cap. xix, versículo 3.°, ni ha penetrado ni se ha estendido tanto en los tesoros de la tradicion y los Concilios.

Señalamos como un mérito propio de esta obra, á la que nuestro Santísimo Papa Pio IX ha querido añadir el esplendor de su nombre inmortal, dignándose aceptar la dedicatoria, el gran número de decisiones auténticas, ya nuevas, ya desconocidas, que emanaron de la autoridad de la Santa Sede, por el órgano de las congregaciones romanas; y por esta razon puede y debe considerarse como la mas acabada y completa de cuantas se han escrito hasta el dia, y como necesaria é indispensable para resolver teórica y prácticamente las multiplicadas, difíciles y delicadas cuestiones que á cada paso ocurren. Los jueces y magistrados, los curas párrocos y eclesiásticos, las personas ilustradas, y todo el que tenga que entender de algun modo y enterarse en lo concerniente al matrimonio cristiano, deben adquirir, les es indispensable, la lectura de esta obra, y tenerla á la vista si quieren que sus resoluciones lleven el sello de la autoridad y el acierto. Mucho quisiéramos y podríamos decir en elogio de una obra que forma época en los anales de la ciencias; pero nos abstenemos de hacerlo, porque este seria sumamente pálido en comparacion de su estraordinario mérito, y porque el nombre del Rdo. P. Perrone es por sí solo su mas cumplido elogio y firme garantía.

NOTA. Esta obra cuesta en Paris 57 rs., y los que quieran hacerse con ella dirigirán sus pedidos á las librerías de Olamendi, calle de la Paz, y Aguado, plazuela de Pontejos, Madrid, y la recibirán con el aumento de porte y derechos.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consold..	42-50 c.		DIFERIDO.
Tit. del 3 p. 0[0 dif...		32-35	32-40 f. c v. 32 60, 55. 50 y 55 f. p. ó v.
Amort. de primera...			AMORTIZABLE.
Id. de segunda.........		12-95 p.	18-80 a 15 p. v.
Deuda del personal....		11 d.	
Acciones de carreteras [illegible] *por 100 anual.*			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	
Id. de á 2,000 rs......		90 d.	

Acciones del Banco de España, 179.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort 24	41		30 3[4	
Amsterdam 24.	40 7[8		31 1[2	
Lóndres 24......		44 1[2	31 3[4	
Bruselas				
Amberes 24	41 3[8		31 1[4	
Parte telegráfico.—Paris 28.				

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96 50.
Consolidados ingleses, 95.
Idem, 95 1/4.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ignacio de Loyola, fundador.

SANTO DEL LUNES.

San Pedro ad-Víncula.

CORRESPONDENCIA.

D. P. B.—*Barbastro.*—Pagado hasta 15 de agosto.
D. P. C.—*Vergara.*
D. D. U.—*Estepa.*
D. F. N. S.—*Rivadesella.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. F P B—*Portugalete.*
D. B. M.—*Denia.*
D. M. U—*Petrel.*
D J M. G.—*Aljucen.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. F. P.—*Noales.*—Pagado hasta fin de diciembre.
D. R. S.—*Cinctorres.*—Pagado hasta fin de enero de 1860.
D. U. D.—*Coruña.*—No se han recibido los sellos.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.287. Madrid lunes 1.º de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan a 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs. solo en la edicion de Madrid. Los segundos, a precios convencionales.

En provincias. Por libranza sobre correos, ó en cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 5 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 6 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico. Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

CRUZADA DEMOCRÁTICA CONTRA EL PONTIFICADO.

—

La Discusion principió ayer á publicar una serie de artículos con este epígrafe: *Pio IX y la libertad.*

¡Pio IX y la *libertad*!! Hé aquí dos palabras cuya antítesis se demuestra por acontecimientos bien recientes.

Allá por el año de 1848 los patriotas gritaban en Roma: ¡Viva la libertad! y, ¿qué es lo que sucedió?

Nada puede decírnoslo con mas elocuencia que el siguiente pasaje de un célebre discurso pronunciado en las Córtes españolas:

«Señores: los sucesos de Roma no tienen un nombre: ¿cómo los llamareis, señores? ¿Los llamareis deplorables? Deplorables, todos los que he citado lo son: esos son mucho mas. ¿Los llamareis horribles? Señores, esos acontecimientos son sobre todo horror.

Habia en Roma, ya no le hay, sobre el trono mas eminente, el varon mas justo, el varon mas evangélico de la tierra. ¿Qué ha hecho Roma de ese varon evangélico, de ese varon justo? ¿Qué ha hecho esa ciudad en donde han imperado los héroes, los Césares y los Pontífices? Ha trocado el trono de los Pontífices por el trono de los demagogos. Rebelde á Dios, ha caido bajo la idolatría del puñal. Eso ha hecho. El puñal, señores; el puñal demagógico, el puñal sangriento, ese es hoy el ídolo de Roma. Ese es el ídolo que ha derribado á Pio IX. Ese es el ídolo que pasean por las calles tropas de caribes. ¿Dije caribes? Dije mal: que los caribes son feroces; pero los caribes no son ingratos. *(Ruidosos aplausos.)*

El mundo católico no puede consentir, y no consentirá, en la destruccion virtual del cristianismo por una ciudad sola, entregada al frenesí de la locura. La Europa civilizada no puede consentir, y no consentirá, que se desplome, señores, la cúpula del edificio de la civilizacion europea. El mundo, señores, no puede consentir, y no consentirá, que en Roma, esa ciudad santa, se verifique el advenimiento al trono de una nueva y estraña dinastía, la dinastía del crimen.»

Ya sabe *La Discusion* que la misma república francesa se encargó de llevar á cabo los deseos enunciados por el orador español.

El órgano de los demócratas españoles, para franquear el paso á sus ataques contra el poder temporal de los Papas, que es el objeto de sus artículos, hace estas protestas:

«Nadie respeta mas que nosotros al Santo Padre, y nada habrá en las líneas que escribimos dirigido contra él personalmente. Como Jefe de los fieles, como Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, el Papa tiene derecho a todos nuestros homenajes, y sus actos no serán por nosotros discutidos, en tanto se refieran al simple ejercicio del pontificado supremo.»

¡Qué hábil es *La Discusion*!! La desgracia consiste en que pocos habrá que se hayan olvidado de aquel famoso artículo que dedicó el Sr. Castelar, y que estaba dedicado a escitar el patriotismo de los bravos italianos.

¿Cómo se concilian las protestas de hoy en favor del Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, con aquellas democráticas blasfemias en que se decia:—«Ya no hay Concilios, ni conferencias, ni cultos, porque el pueblo sabe leer en el libro de su derecho; ya no hay católicos, ni judíos, ni protestantes, ni mahometanos, *porque la conciencia universal se emancipa ante Dios, porque el templo es el espacio* la oracion es el ideal y el sacrificio el trabajo?»

Preciso es que *La Discusion* cuente demasiado con la candidez de algunos de sus prójimos, para pretender que unas cuantas líneas de aparente sumision al Pontífice sean ya bastante garantía para descargar impunemente los mas rudos golpes contra el pontificado.

Por fortuna, los que deploramos la conducta de los que tienen altos deberes que cumplir prescindiendo de ellos, sabemos hasta dónde llega la impotente rabia de todos los enemigos de la fe del catolicismo. Escribirá *La Discusion*, producirán sus artículos algun escándalo, pero..... nada mas.

Mazzini, el demagogo italiano, ha dicho: «La abolicion del poder temporal llevará *necesariamente* consigo, en el ánimo de aquellos que comprenden el secreto de la autoridad papal, la *emancipacion* del género humano de la autoridad espiritual.»

La Discusion, escribiendo contra el poder temporal del Papa, obedece sumisamente la consigna del demagogo Mazzini.

J. Canga Argüelles.

PARA LA DISCUSION.

—

Damos gracias al autónomo por su cortesía. ¡Ojalá pudiéramos decir que se las dábamos tambien por lo satisfactoriamente que contesta a las preguntas que le hemos dirigido!

Pero nuestro colega se escapa por la tangente.

La Discusion no sabe en qué *derecho* se funda el Rey del Piamonte para apoderarse de una parte del territorio que pertenece a los Estados Pontificios.

Entonces ¿por qué la censura á la protesta del Cardenal Antonelli?

El *autónomo* sin embargo niega la certeza del hecho. Para sacarle de su error, basta que lea el documento publicado por el ministerio de Estado de Roma.

La Discusion reconoce *en el Papa su correspondiente autonomía*; pero como la reconoce en los *Estados Romanos* cree que estos tienen derecho á ser gobernados *segun su voluntad*. Aquí sí que es preciso hacer una rectificacion. No discutiremos sobre *autonomías*, que es materia demasiado sutil: pero diremos al autónomo que los *Estados Romanos* están muy bien hallados con el gobierno de los Pontífices, y que los que quieren ejercer su autonomía son *unos cuantos*, de tales antecedentes que hasta el patriota Azzeglio ha tenido que fugarse por miedo a permanecer entre ellos.

La Discusion que fraterniza con los patriotas de Turin y Milan, no acepta la responsabilidad de todos los actos que se les ocurra ejecutar. Esto, mas que bueno, es cómodo para salir de apuros.

Pero ¿y si los Zambranos, los Antoninis y los Nardonis saben que hasta *La Discusion* rechaza sus actos, considerarán como hermano al autónomo español?

La Discusion termina el catálogo de sus respuestas recomendándonos que leamos el *Correo Autógrafo* para persuadirnos de que en la cuestion promovida por la protesta del Cardenal Antonelli el gobierno, por mas que parezca raro, piensa en esa parte como los *autónomos*. Para desvanecer esa ilusion diremos a nuestro colega que *La Época* niega que puedan llamarse esplicacion *semioficial* las palabras escritas por el *Correo Autógrafo*.

OTRO MOTIN.

—

Una carta de Palenzuela (provincia de Palencia), publicada en *La España* da cuenta de un nuevo motin.

«Es estraño que la prensa no se haya ocupado del motin de carácter democrático que hubo en Palenzuela, pueblo de esta provincia, en los dias 23 y 24 del pasado. Y se dice de carácter democrático, por la clase de personas que tomaron parte en el mismo, y las circunstancias de aquellas contra quienes se dirigian, que son las mas notables del pueblo. Es lo cierto, que á los gritos sediciosos de los amotinadores, y al notar diferentes grupos de ellos, acudió el alcalde para ver de sofocarlos; pero fue desobedecido y atropellado, hasta el punto de haber tenido que refugiarse en su casa, en vista de lo cual intervino la Guardia civil, y apresó hasta once de los amotinadores, aunque ninguno de los que los dirigian.

Esto el 23; pero el 24 por la noche, habiendo aprisionado el alcalde a un ex-presidiario, a consecuencia de haber tirado dos tiros, y hallándose en la cárcel con seis civiles, un grupo de los amotinados se presentó delante de la cárcel intimándoles soltasen al preso, pues de lo contrario quemarían la puerta y le darian libertad, con otros gritos sediciosos é improperios al alcalde y civiles, los cuales al fin tuvieron que ceder, dejando en libertad al preso.

En tal estado, se presentaron el gobernador de la provincia y el juez del partido de Baltanás, á que pertenece Palenzuela, recogieron las armas, salió el primero un bando de buen gobierno y el juez principió a instruir la causa, llevándose ocho presos, si bien ninguno de los cabecillas del motin. Por algunos antecedentes que resultan de causas criminales formadas por el mismo juzgado á alguno de los hoy presos, es de creer que fuesen castigados con la severidad que acusarían semejantes delitos. Como quiera, estaré á la vista e informaré á V. del resultado.»

Obsérvese la situacion del protagonista autónomo que figura en esta *espansion*.

Leemos en *La España*:

«Las murgas ministeriales, lo mismo que las que molestan a los vecinos de Madrid al volver de cada esquina, son incansables.

He aquí un golpe de bombo, otro de platillos, otro de violon y otro de trompa.

La letra es de la *Correspondencia*, la música de la situacion, y el aire ministerial.

«*Introducion.* La estancia del ministerio »en la Granja ha servido para despachar re»posada y concienzudamente algunos im»portantes negocios administrativos.»

El público. ¿Cuales?

«*Recitado.* El señor ministro de Estado, »no obstante su salud quebrantada, se con»sagra incesantemente al despacho y al es»tudio de las interesantes cuestiones que »penden de su ministerio.»

Los moros del Riff, Méjico, el Perú y Roma, se dan.

«*Andante.* En breve, tal vez en los pri»meros dias del mes próximo creemos que »marchará a los baños de Alzora.»

Aquí hay un Calderon Collantes.

«*Allegro sentimental.* Bien ha menester »reposo el que con tanta honra propia y »del pais desempeña las vastas tareas del »departamento que le está confiado.»

El público enternecido. ¡Que se retire, que se retire!

Cae el telon, y se acaba el *puff*.»

ADMINISTRACION ECONÓMICA DEL LIBERALISMO.

—

A propósito de la nueva dependencia que acaba de crearse en el ministerio de la Gobernacion con el donoso título de *Direccion de construcciones civiles* y el objeto sin duda de contentar a alguno que otro amigo de la situacion, hace observar muy acertadamente un colega que esto es una gran anomalía, un espantoso pleonasmo. Y en efecto, ¿no tenemos una Direccion de obras públicas? El ministerio de Fomento, por lo visto, está de mas, ó por lo menos algunos de sus departamentos, cuyos empleados debemos deducir que de hoy en adelante cobrarán el sueldo por no hacer nada. ¡Construcciones civiles! ¿y no militares, ó ferro-carriles? Ahora lo lógico es que se establezca una Direccion de construcciones militares en el ministerio de la Guerra; una de construcciones eclesiásticas en Gracia y Justicia; una de construcciones diplomáticas en Estado, y una por fin de construcciones económicas, que son por cierto las mas convenientes en el ministerio de Hacienda.

P. D. En el preámbulo que precede al decreto creando un..... un..... nos cuesta trabajo escribir la palabra; un *Manicomio*, se dice que la casa de Leganés, destinada para dementes, no sirve, despues de haber gastado en ella *algunos millones*.

Recibimos por el correo interior la siguiente carta, que insertamos con mucho gusto, escitando al mismo tiempo hácia la persona que es objeto de ella, la caridad de nuestros suscritores.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Madrid 28 de julio.

Muy Señor mio y de mi consideracion: Acaba de presentárseme una pobre señora, anciana, algo estropeada y viuda: en primer lugar, lo fue de un factor procedente del ejército carlista en Cataluña el cual murió durante la guerra civil, y despues de un capitan, que ha dejado sus huesos en tierra estranjera, cuyos estremos están bien comprobados en los documentos que posee. Viviendo desde entonces de la caridad pública en Paris, se acaba de restituir a España, seducida por noticias que le han dado respecto á que aquí existia un reciente decreto que favorecia el actual estado de dicha viuda; pero aun cuando fuese cierto lo que de pública voz se ha corrido, entiendo yo, que a esta desgraciada no le alcanzará nada. ¡Pobre señora! Anciana, sin parientes, ni aun conocidos en esta corte, se ve en el mayor abandono. Trae atestados de su buena conducta religiosa del cura de San Sulpicio de Paris, y haria V. una obra de misericordia si por medio de su periódico escitase á las almas piadosas para que la socorran. Vive calle de Relatores, núm. 13, cuarto boardilla.»

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores el relato de las iniquidades que han acompañado á la violenta espulsion de los Jesuitas de Milan. Como sucede siempre que imperan las turbas, la inmensa mayoría de aquella poblacion contempló absorta y aterrada los horribles desmanes a que se entregó un puñado de revoltosos que, alentados con la vergonzosa tolerancia de las autoridades, burlaron las leyes, imponiendo a todo un pueblo su voluntad.

Las escenas con que se ha inaugurado el liberalismo piamontés en Milan habrán hecho comprender a los milaneses pacíficos las delicias que con él van á gozar.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Dícese que S. A. el infante D. Sebastian ha suplicado á S. M. la Reina que le permita fijar su residencia en una poblacion distinta de la corte.»

La Época habla de lo mismo en estos términos:

«Se dice por algunos que S. A. R. el in-

fante D. Sebastian piensa elegir la ciudad de Valladolid como punto de su residencia habitual. Nosotros creemos que, aunque mas adelante pueda ser así en efecto, lo que es por ahora permanecerá por algun tiempo en la corte y al lado de sus queridos primos y sobrinos, nuestros augustos Reyes.»

La España argumenta de este modo:

«No sabemos qué fundamento pretende tener la anterior noticia, que á nosotros se nos figura inverosímil. No parece, en efecto, probable que el infante D. Sebastian, que viene á disfrutar las dulzuras de la familia, vaya á privarse de ellas tan pronto voluntariamente. Tampoco es natural que desee apartarse de la corte, antes de conocer, como hombre de estudio y de observacion, las trasformaciones que ha sufrido durante su larga ausencia. De todos modos, creemos que los periódicos ministeriales debian ser mas parcos en aventurar noticias relativamente á los elevados personajes que están fuera de la política, ya que pueden ejercer libremente su intemperancia respecto de todo lo que tiene relacion con ella.»

NUEVOS DATOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERALISMO.

Hace algunos dias, dicen *Las Novedades*, que, discutiendo con *El Diario Español* sobre su constante deseo de atribuir á su fraccion la verdadera representacion del partido moderado, entramos á examinar si eran justos los cargos que nuestro colega dirigia á las fracciones moderadas de oposicion, y, sobre todo, si cabia á los moderados, hoy ministeriales, una parte de responsabilidad en aquello mismo que condenaban en los que antes fueron sus amigos.

Con este objeto, y despues de algunas consideraciones sobre la cuestion política, nos fijamos en la cuestion financiera, y declamos lo siguiente:

«Con respecto á los empréstitos ruinosos, es verdad que *El Diario Español* combatió el célebre de Mirés; ¿pero no fu ron tambien ruinosas las negociaciones del Sr. Mon, amigo suyo? Nosotros nos atenemos á la opinion del Sr. Bermudez de Castro, claramente manifestada en un importante libro, cuyos principales párrafos hemos publicado en otra ocasion. ¿Rechaza *El Diario Español* la opinion del Sr. Bermudez de Castro, tan competente en materias de hacienda? Pues si la rechaza, dígalo claramente.

Verdad es que el Sr. Mon calificó tambien de perjudicial al Tesoro la negociacion hecha en Lóndres por el Sr. Bermudez de Castro; y hubo con este motivo una interesante discusion; pero esto probará que tan ruinosa fue una como otra, y *El Diario Español* no tendrá inconveniente en reconocerlo así, porque no querrá quitar la razon á uno y á otro, siendo los dos amigos suyos, los dos moderados, y ambos sostenedores hoy de la union liberal.»

Veremos lo que *El Diario Español* hace ahora con los Sres. Mon y Bermudez de Castro, senador este, y consejero de Estado y embajador aquel en Paris, todo por gracia de la *purísima* union *liberal*.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ENGUERA 30 de abril.

Avidos los que suscriben de manifestar la sincera adhesion al ilustre D. Antonio Aparisi y Guijarro, y á los sanos y luminosos principios que, como diputado, proclama y sostiene con tanta valentía en los elocuentes discursos que ha pronunciado en varias sesiones del Congreso de Diputados á Córtes, prohijemos, y con toda la efusion de nuestros corazones, reproducimos las mismas palabras que otros convecinos nuestros emplearon en la felicitacion que, con fecha 6 de febrero último, dirigieron desde esta villa al paladin de la verdad, al honrado diputado que tanto enaltece con su talento, abnegacion y virtudes, la patria que le vió nacer. Aunque tardíos por causas que nuestra buena voluntad no ha podido superar, queremos ser contados entre los millares de españoles que de todos los ángulos de la monarquía envian fervientes protestas de su adhesion al hombre que tan dignísimo se ha hecho de la admiracion general.

José Antonio Palop. Tomás Marin. Jaime Gomez. Vicente Sanchis. José Lopez. José Sanz y Jaime. José Sanz y Lluch. Miguel Palop y Antonio Gomez. José Martí. Miguel Sotos. Juan José Pareja. Pedro Sanchez y Sarrion. Domingo Lopez. Francisco Cerdan. Manuel Castillo. Juan José Sanchiz. Miguel Angel Simon. Manuel Gonzalez. Cristóbal Palop. Miguel Angel Cabeza. José Cabesas. Pedro Marin. José Barberán. José Vera y Machiran. Miguel Ramirez. Manuel Cijes. José Gascon. Rafael Lopez. Matías Guillam. Vicente Marin. Antonio Abad. Francisco Abad. Francisco Gonzalve. Domingo Palop. José Aparicio y Poveda. Ignacio Sarrion. Pedro Sanchiz. Lorenzo Perez. Modesto Juan. José Aparicio. José Antonio Juan. José Ramon Cabeza. Miguel Angel Martinez. Miguel Aparicio. Ramon Simon. Ramon Juan. Vicente Juan. José Benito. Rafael Jordá. Juan Simon. Juan Ibañez. Cristóbal Muñoz. José Ramon Aparicio. Ramon Simon. José Ramon Albiñana. Antonio Simon. José Aparicio y Guzman. José García y Muñoz. Manuel Cuenca. Joaquin Garrigós. Vicente Perales. Vicente Sarrion. Francisco Marin. José García y Lopez. Miguel García. Juan Antonio Marin. Pedro Muñoz. Vicente Ramon Abad. José Ramon Sanz. José Ciges y Martí. Miguel García Gascon. Lorenzo Marin y Aparicio. José García Lopez. Miguel Guillem. Alberto Simon. Antonio Palop. Miguel Aparicio. Francisco Ibañez. Miguel Ibañez. Francisco Barberán. Cristóbal Martí. Manuel Palomares. Tomás Martinez. Miguel García. Domingo Aparicio. Jaime Ibañez y Gonzalez. José Aparicio y Palop. José Simon y Lopez. Antonio Marin y Marchiran. Francisco Cabezas. Cristóbal Marin. Manuel Abad. Manuel Simon y Gomez. Antonio Palomares. Pedro Marin. José Antonio Sanz. Francisco Saez y Real. Ramon Saez y Real. Cristóbal Palop y García. José Ramon Martinez. José Gomez y Palop. Miguel Aparicio Ciges. Felix Palop y Barron. Vicente Martinez Simon. Miguel Martinez y Navarro. Antonio Aparicio. José Antonio Gomez y Sarrion. Miguel Sarrion. José Aparicio y Perales. José Aparicio y Fillol. Vicente Simon y Simon. Pascual Roig. Domingo Gomez y Martinez. José Ibañez y Perez. Alberto Simon y Palop. Miguel Angel Sarrion y Garrigós. José Cabezas y Gomez. Ramon García y Lopez. José Ramon Aparicio y Marin. Antonio Lopez. Fernando Simon. Manuel Marin Fillol. Manuel Aparicio y Poveda. José Ramon Perez y Martinez. Juan Simon y Sarrion. Vicente Palop y Alba. Antonio García y Lopez. Francisco Vano. José Ruiz y Periz. José Garrigós. Francisco Sarrion. Estéban Villar. Tomas Cros. José Sanchiz.

REVISTA RELIGIOSA.

OVIEDO 22 de julio.

Por fin tiene ya sucesor en esta santa iglesia catedral el actual Obispo de Astorga, licenciado D. Fernando Argüelles y Miranda: ayer se proveyó la canongía magistral en el párroco de Valorio, diócesis de Palencia, despues de doce dias de notables ejercicios, en que los seis opositores á dicha prebenda han dado pruebas de sus conocimientos en la ciencia sagrada, y de completa aptitud en ser mayor parte para el difícil cargo de dispensadores de la palabra divina.

Seria poco prudente el que yo calificase á cada uno de los aspirantes por lo que manifestaron ser valer en este concurso literario, pues de seguro no pudiera hacerlo sin herir la modestia de algunos de dichos señores; y por tanto, me limito á decir que todos ellos han desempeñado a satisfaccion su cometido.

Mas eso no obstante, séame lícito hacer presente y notoria la mucha erudicion manifestada en cada uno de los ejercicios por el licenciado D. Venancio Diaz del Cotero, cura propio de San Tirso de esta ciudad, y uno de los mayores teólogos de la provincia, y el entusiasmo y simpatía con que en la poblacion fue acogido el Sr. D. Mariano Hernandez Guillen, el cual, habiendo sido opositor á la canongía lectoral que en 1857 estuvo vacante en esta catedral, se presentó de nuevo en esta ocasion, y volvió á dar una nueva prueba de sus apreciables cualidades y de su gran saber, ocultado muchas veces por una escesiva modestia: así es, que el Sr. Guillen se adquirió en Oviedo la amistad de muy bisimas personas de distincion, que le han dado repetidas pruebas de deferencia, así en el seno de la confianza, como públicamente.

El nuevo magistral, como desconocido en esta poblacion, no ha podido aun ser juzgado por el público; aunque los que han asistido á su homilía, todos convienen en que posee dotes oratorias nada vulgares, lo cual ha contribuido á su lucimiento en el púlpito.

El corresponsal, E. FERNANDEZ.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	176 894	5
El Illmo. Sr. Obispo de Tuy.	2 660	

El *Amigo de la Religion*, periódico de Paris, refiere que el dia 21 del corriente se embarcaron en el Havre, á bordo del buque mercante *Racine*, doce Hermanas de San Vicente de Paul con destino á Buenos Aires, donde han sido llamadas por la ilustre municipalidad de aquella ciudad. Los padres lazaristas Laferriere y Malleval acompañan á estas piadosas y dignas siervas de la Caridad.

Hé aquí las iglesias donde puede ganarse el jubileo de la Porciúncula, que principiará hoy lunes por la tarde. La Orden Tercera de San Francisco; La Latina; Descalzas Reales; Capuchinas; Caballero de Gracia, (calle Ancha de San Bernardo); San Pascual; San Antonio del Prado, y demas que hayan pertenecido á la Orden Seráfica.

Creemos no dejará de agradar á las personas piadosas, y á cuantas personas curiosas pudieron admirar en la funcion de Minerva celebrada el domingo último por la sacramental de San Justo, las ricas andas o tabernáculo en que se llevaba espuesto al Santísimo Sacramento, una ligera descripcion de ellas. Sobre una base de madera tallada y dorada se eleva un templete compuesto de cuatro columnas salomónicas con contrapilastras, y en su centro se representa el paraíso terrenal en un montecito, en el cual se ven esmaltados porcion de animales y plantas, y en cada uno de los cuatro frentes, la fuente de que habla la Escritura, que da nacimiento á los cuatro grandes rios que fertilizaban aquel jardin.

En medio del pequeño monte aparece una esfera que representa al mundo, con cincelados, que dejan distinguir los diferentes reinos, y enroscada en ella la serpiente con la manzana en la boca, ofreciéndola á Eva, que está de pie, á la izquierda del espectador, y Adan á la derecha. De este globo arranca el árbol de la generacion de Jesucristo, cargado de frutos y hojas, y en cuatro grandes ramas están de rodillas, en la parte de adelante Abraham y David, y en la de atrás Isaac y Jacob con sus respectivos atributos; y en la copa del árbol la Santísima Vírgen, á quien anuncia el ángel, arrodillado, la eleccion del Eterno, y sobre su cabeza el Espíritu Santo en figura de paloma. De aquí mismo salen los rayos que rodean el viril en que se coloca la Sagrada Hostia, que tiene por adorno un pabelloncito de finísima filigrana, y en cada uno de los rayos hay un medalloncito con una sílaba de la leyenda de *quo non us est quivocaur*, concluyendo la palabra que falta en el mismo Sacramento.

Sobre los arcos que salen de las columnas se ven repetidos en los dos frentes el Cordero, recostado encima del libro de los siete sellos, y en los costados el leon con el panal de miel en la boca. En las basas de las columnas están sentados los cuatro Evangelistas y en los capiteles, entre el arranque de los arcos, cuatro ángeles grandes, que llevan en las manos racimos de uvas y espigas; y por la parte interior del tabernáculo, como á la mitad de la altura de las pilastras, apoyados sobre unas ménsulas ligerísimas, hay otros cuatro ángeles en actitud de adoracion, con incensario en las manos: y por toda la obra, en los dos cuerpos de que consta, se encuentran mascarones, angelitos, vides con racimos, florones y adornos de mil figuras y de esquisito gusto.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALMADEN 19 de julio.

El dia 17 del actual ha sido en esta villa de Almaden un dia grande de alborozo y alegría: el pueblo estaba contentísimo: celebró por primera vez la Misa cantada el presbítero D. Benito Varon, natural de esta villa, cura propio de las Casas de D. Pedro, en este arzobispado: concurrieron á la funcion religiosa sujetos de todas clases, y hasta aquellos que se tenian en la poblacion por pocos religiosos, acompañaron á la Misa cantada con el mejor gusto y religiosidad: hizo un magnífico y elocuente discurso, probando la grandeza y escelencia de la dignidad del sacerdocio católico, el presbítero Dr. D. Francisco de Paula Valencia y Rivera, caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, cura propio y castrense de esta villa: todos los concurrentes, que eran muchos, quedaron afectados y derramaron lágrimas: la funcion religiosa fue magnífica, en cuanto lo permite la localidad del templo adornado con grande esmero: el dia 19 hubo otra funcion religiosa á San Vicente de Paul, por haberse instalado en Almaden las Conferencias del santo, cuyo piadoso establecimiento se debe en gran parte al celo y caridad de los dos jóvenes D. Tomás Dominguez, estudiante jurista, y D. Diego García Jordan, teólogo: en la funcion comulgaron todos los socios, entre ellos muchos jóvenes, que se prestan generosamente al alivio de los pobres. Gracias sean dadas á Dios porque va trayendo á muchos al gremio de la religion.

BOLETIN ESTRANJERO.

Al *Univers* le escriben de Milan la siguiente carta, en la que se da cuenta del modo bárbaro con que fueron espulsados los Jesuitas de aquella ciudad:

«La *Gaceta oficial* de Milan *La Lombardia*, habló en su número del 24 de un tumulto popular ocurrido en aquella ciudad, promovido para obtener la espulsion de los padres de la Compañía de Jesus. Al leer el relato que vamos á dar, se asombrará uno de encontrar, en un intervalo de mas de diez años, el mismo proceder inhumano, las mismas calumnias que llamaron en su auxilio los hombres que ocupaban el poder en 1848 en el Piamonte, cuando quisieron arrojar á los Jesuitas de Génova y de las demas ciudades del reino sardo.

Estos religiosos, establecidos en ella hacía ya muchos años, se habian captado la confianza y la estimacion públicas. El pueblo y las demas clases de la sociedad acudian en tropel á los pies de sus púlpitos y de sus confesonarios. Acababan de predicar, con un éxito notable, el mes de María en tres de las principales iglesias de aquella gran ciudad, cuando se instaló en ella el gobierno piamontés. Ofreciéronse á asistir á los enfermos y á los heridos, y hasta habian empezado á dedicarse á este glorioso y consolador ministerio; pero su presencia en Milan estaba en oposicion con las leyes de proscripcion y de destierro dictadas contra ellos en el Piamonte; era preciso, pues, valerse de un medio para deshacerse de ellos. Empezóse por difundir en la ciudad voces de que mantenian secretas relaciones con los austriacos. Estos rumores, hábilmente esplotados, no tardaron en producir los frutos que de ellos se habian prometido.

En la madrugada del 20 se practicó en la casa de los padres la pesquisa mas minuciosa. Registráronse todos los departamentos, todos los rincones; ni aun se prescindió, á pesar de las mas vivas instancias y de las seguridades mas positivas de que nada habia allí oculto ni sospechoso, de la habitacion de un padre gravemente enfermo, y que hacia muchos dias se hallaba en cama con una fiebre violenta. Era tan grande su ardor, que permanecieron hora y media en aquella habitacion leyendo todas las cartas, aun las que trataban de asuntos de conciencia, examinando todo de la manera mas intempestiva y mas mortificadora para el pobre enfermo. ¿Y cuál fue el resultado de tantas investigaciones? Debieron contentarse con llevar por todo cuerpo de delito la refutacion impresa de las obras de Gioberti, un folleto que contenia estractos de un diario de Florencia, y algunos

otros documentos por el estilo. Instruyose proceso verbal; pero con gran sorpresa de los padres, el jefe de la banda no quiso firmarlo. Despues se supo que se habia estralimitado de sus facultades, las cuales se limitaban á informarse del número de los padres y de tomar nota de sus nombres.

La noticia de esta pesquisa, contada con los comentarios de calumnia y de mentira empleados en casos semejantes, aumentó la agitacion. Los padres creyeron deber trasladarse á otra parte: durante la noche solo quedaron en la casa dos coadjutores y dos criados.

El 21, á las nueve de la noche, los mal hechores arrojaron piedras contra la casa y rompieron los vidrios. Al dia siguiente se renovaron estas escenas á la luz del sol, con tal violencia, que uno de los criados es vió espuesto á perder la vida. Mons. Cazzia, Vicario capitular, dió parte de lo ocurrido al gobernador, y obtuvo por toda respuesta, que el pueblo no queria mas Jesuitas. En vano el Sr. Vicario demostró, de una manera indudable, que los padres, por su celo, conducta irreprensible y su caridad, se habian captado la estimacion y la confianza de los milaneses, á lo cual contestó el gobernador: «Por lo menos hay algunos que no los quieren.» El Prelado comprendió entonces que era una cosa resuelta.

El superior recibió el dia siguiente, 23 de junio, la órden de salir de Milan con sus religiosos: las razones aducidas para modificar esta medida, no fueron atendidas. El gobernador concedió, sin embargo, el tiempo necesario para formar el inventario, y entregar la casa y la iglesia en manos de la autoridad eclesiástica. Pero el mismo dia, á las nueve de la noche, y antes que hubiesen pedido cumplirse estas formalidades, se colocó un numeroso grupo frente á la casa. Pronto se oyeron espantosos ahullidos, acompañados de las mas horribles blasfemias: fueron rotas las puertas; derramose la muchedumbre por la casa, por la iglesia, buscando con furor a un oficial austriaco que se decia oculto allí, y que no se pudo encontrar porque no habia existido. Para desquitarse de este engaño, se apoderaron las turbas de las provisiones, que fueron pronto consumidas: á un criado le robaron el reloj. Algunos de estos malvados suben al campanario y gritan á voz en cuello, al resplandor de teas encendidas: ¡*Hemos acabado con los Jesuitas*! Hasta entonces no acudieron algunos guardias nacionales con algunos carabineros, que arrancaron de manos de aquel populacho á los hermanos y á dos dependientes, á los que hicieron conducir en carruaje á la vicaria.

El dia siguiente, 24 de junio, el superior, que ignoraba aun lo que habia ocurrido la víspera, se dirigió temprano á la iglesia para celebrar allí la Misa, y fue preso inmediatamente y conducido á la cárcel.

Los buenos ciudadanos estaban consternados al ver á un puñado de facciosos triunfar é imponer su voluntad como ley. Los oficiales franceses adictos al estado mayor de la plaza demostraron altamente su indignacion. Para debilitar esta impresion general de horror y reprobacion, se divulgó por todas partes que en las celdas de los padres se habia encontrado un surtido completo de vestidos para uso de los espías. Vestidos de soldados de zuavos, de piamonteses, de mujeres, de labradores, etc..... La desvergüenza y la descarada obstinacion con que se sostenia esta impostura estraviaron la sencillez y la buena fe de algunas personas, que acabaron por creerla.

Para desengañarlas, no hay mas que oponerles una negativa absoluta, recurrir al buen sentido y la equidad, y esperar que la misma Divina Providencia vengue á la inocencia, como lo hizo hace algunos años en Génova. La casa profesa de dicha ciudad fue invadida tambien por los malhechores en 1848. Despues de llevar á cabo el robo y el saqueo, hasta el estremo de hacer pedazos cuadros piadosos de gran mérito; para engañar al pueblo sobre el verdadero móvil de aquellos actos salvajes, arrojaron desde las ventanas á la plaza pública al gunos vestidos de mujer, pañales de niños y otros objetos, propios para hacer creer que aquellos religiosos eran culpables de toda clase de crímenes. La ciudad entera conoció pronto á los autores de aquella iniquidad; pero la Providencia reservaba para algun tiempo despues la completa justificacion de los padres. No pudiendo soportar uno de los culpables el peso de los remordimientos, y estando para espirar en el hospital de Pomenatone, declaró en presencia de muchos testigos que él era uno de los que habian urdido aquella horrible calumnia.

En todas las demas ciudades de la Lombardía y Estados vecinos, en las que han penetrado recientemente los comisarios piamonteses, una de sus primeras medidas ha sido la de arrojar violentamente de ellos á los Jesuitas, bajo el pretesto de aplicar á aquel país las leyes del Piamonte.

Si se reuni sen las circunstancias que han acompañado á estas diferentes espulsiones, como acabamos de hacerlo con la de Milan, se espantaria uno de lo que hacen presagiar para los que las han decretado y ejecutado.»

—Hé aquí la relacion de la desgracia ocurrida en el ferro carril de Susa:

«Un gran tren á dos locomotoras, conduciendo numerosas tropas de la Guardia imperial que regresa á Francia, para estar el 15 de agosto en Paris, habia salido de Milan esta noche última, y á las siete de la mañana pasado por Turin con destino á Susa. En este último ferro carril que debe atravesar los Alpes, no hay, por ahora mas que una sola via. Para acelerar el regreso de la Guardia imperial, se habian suspendido desde hoy todos los trenes que van á Francia, escepto el del correo.

El que venia de Francia debia salir á las siete, y salió en efecto de Susa; pero el jefe de la estacion de Turin avisó por el telégrafo se detuviese en una estacion del camino, en Calegno. Tuvo sin embargo, la imprevision de no asegurarse de que su órden estaba cumplida, antes de dejar partir el tren procedente de Milan, y el resultado fue, que habiendo salido el convoy de Calegno cuando el aviso telegráfico llegó allí, ambos trenes chocaron á una hora de esta capital. Por parte del convoy de Milan que á toda fuerza y con dos locomotoras volaba, el choque fue terrible, y el que venia de Francia, locomotora y wagones, todo quedó deshecho. En este tren venia una bateria de artillería sarda procedente de los Alpes, y muy escasos pasajeros. Hasta ahora se sabe han muerto seis soldados, y sido heridos de alguna gravedad unos cuarenta.

En el tren de Turin, compuesto de Guardia imperial francesa, las contusiones son numerosas, pero hay pocas heridas graves.»

—*El Comercio* de Lima nos comunica algunas noticias del Ecuador. Entre otras cosas, se habla de una revolucion formal, estallada en las provincias de Cuenca y otras, en contra del gobierno de Robles Urbina. Con fecha 29, dice una carta de Piura que el gobierno de Robles Urbina habia logrado sofocar la revolucion, mas no lo asegura. El *Apurimac* y el *Huaras* habian salido de Piura para Guayaquil, para estrechar el bloqueo: se aseguraba que tenian tropas á bordo para efectuar un desembarco. Los peruanos quedaban alistando embarcaciones de poco calado para subir el rio y cortar a Guayaquil la comunicacion que tiene con el campo, de donde recibe las provisiones. Las últimas noticias de Venezuela, recibidas por la via de la Habana, distan mucho de ser satisfactorias. La república seguia agitada por las pasiones de los partidos, y varias provincias eran aun víctimas de las facciones que hace ya tanto tiempo se levantaron, y que las fuerzas del gobierno no han podido destruir aun.

—Nuestros lectores verán en el parte telegráfico de Turin, que en su lugar insertamos, que el programa del nuevo ministerio es un verdadero programa de política espansiva ó sea de union liberal. Con esto estarán que bailarán de gozo los piamonteses, que indudablemente están, ante todo, por las espansiones de todo género.

—No deja de ser importante, aunque no sorprendente, la intimidad de relaciones que se anuncia entre el Austria y la Rusia, y si á esto se agrega la visita del gran duque Constantino al Emperador de los franceses durante la permanencia de este en Biarritz, no sabemos qué mas podrán pedir los partidarios de la paz.

—Por fin, parece que la Cerdeña será representada en las conferencias de Zurich, cabiéndole este honor al caballero Desambrois, vicepresidente del Senado. Del mal el menos.

—Segun vemos en una carta de Roma, del 21 de aquella fecha Su Santidad nada habia resuelto aun respecto á la presidencia honoraria de la Confederacion italiana, y antes de decidirse pensaba examinar seriamente el asunto, animado del mejor deseo de complacer á los dos Emperadores.

—Son oportunas estas consideraciones sobre el desarme decretado por Napoleon:

«El contenido de los últimos despachos telegráficos que dejamos insertos, da la medida de los resultados que deben esperarse de la que acaba de adoptar el Emperador Napoleon, al anunciar por su órgano oficial que Francia vá á proceder al desarme del ejército y marina. Claro y evidente era que semejante disposicion habia sido tomada con el objeto de dar una seguridad á la Europa, al tranquilizar á Inglaterra, que pretestando los grandes armamentos del vecino imperio, continuaba los suyos con redoblada energía, diciendo que solo consultaba á su defensa.

Véase el efecto que en ella ha causado el artículo del *Monitor*, considerado como una manifestacion oficial del Emperador. En la sesion de la Cámara de los Comunes, celebrada anteanoche, pregunta un diputado si en vista de la resolucion tomada por Francia, Inglaterra se halla dispuesta á disminuir sus armamentos; y lord Palmerston, es decir, el presidente del gabinete y su pensamiento político, responde que esa reciprocidad depende de las circunstancias, y que es imposible que Inglaterra entre en arreglos con Francia en lo relativo á las fuerzas navales de ambos paises, por ser diferentes las exigencias de una y otra nacion. Mr. Cobden rechaza enérgicamente toda idea de disminucion en los armamentos, añadiendo que Inglaterra debe consultar solo á sus propios intereses, y lord Napier dice que es puramente imaginaria la reduccion que se supone hecha por el gobierno frances en su marina.

Hé aquí toda Inglaterra: el egoismo y la desconfianza. Sus intereses, y nada mas: la desconfianza, porque en situacion análoga á la en que se encuentra el Emperador frances, y teniendo los intereses que cree tener este, obraria ni mas ni menos del modo que se revela en la manifestacion de lord Napier. Haria por adormecer á su contrario y aprovechar sagazmente la ocasion: si puede, no desperdiciaria la de poner al jefe de la nacion rival, y á esta tambien, en situacion que no deba inspirar cuidado alguno á sus intereses.

No es que supongamos que haya mucho de real y efectivo en el desarme de la Francia: esta nacion, por un efecto de su especial organizacion militar, nunca se halla desarmada por lo que hace á su ejército, que por mas que aparezca en pie de paz cubre en breves dias el contingente de sus regimientos, hasta ponerlos en completo pie de guerra. Respecto de la marina, es mas difícil suponer que se proceda á su disminucion, por los grandes gastos y embarazosos preparativos que exige el volver á armar un buque que se encuentra desarmado y en un puerto ó astillero.

—Una correspondencia particular de la *Patrie*, fechada en Brescia el 22, anuncia que, segun el movimiento de los hospitales militares de dicha ciudad que diariamente comunica M. Gualla médico director, á la autoridad municipal, se sabe que los 32 hospitales destinados al servicio militar contenian el dia 18, 7,946 soldados heridos ó enfermos de los cuales 3,004 son piamonteses, 4,396 franceses y 546 austriacos: 364 han sido dados de alta y 25 muertos, quedando por lo tanto 7,556. Si a esta cifra se añade la de los heridos alojados en las casas particulares, se puede calcular que asciende á 8,000.

Entre los muertos se cuentan al duque de Abrantes, cuyo cadáver ha sido trasportado á Paris, y el coronel Vaubert de Genlis.

El ejército piamontes ha perdido en estos últimos dias al mayor Zino y al mayor General Arnaldi, que fue enterrado el 21. Los generales Fanti, Politi, Pastone y otros oficiales superiores franceses seguian el convoy formado por dos regimientos de la brigada d'Aoste, un regimiento frances, un batallon de *versaglieri*, un escuadron de caballería y la Guardia nacional.

En estas poblaciones se han celebrado honras fúnebres á la memoria de los soldados muertos en las últimas batallas.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL

La Gaceta del 31 de julio contiene un real decreto, por medio del cual se autoriza á Mr. Horatio O. Perry para llevar á cabo la construccion de un cable telegráfico submarino entre la Península y las Antillas españolas. Las condiciones para dicha concesion, son estas: El cable partirá desde Cádiz á las islas Canarias, uniendo estas entre sí, y continuará por las islas de Cabo Verde la de San Pablo, la de Fernando de Noronha, Cabo de San Roque, costas del Brasil, costas de las Guyanas, Trinidad, pequeñas Antillas, hasta Puerto Rico y Cuba; pero la empresa no podrá enlazar con este cable en ningun punto otros que salgan de territorios no españoles en el continente europeo. La empresa establecerá, así entre Cádiz y Canarias, como entre Puerto Rico y Cuba, el número de conductores eléctricos que crea suficientes para dar diariamente curso á toda la correspondencia de América con Europa; quedando obligada á poner un segundo cable, desde Cádiz a Canarias, para enlazar estas islas entre sí, y con la Península, y otro desde Puerto-Rico á Cuba, por el precio que para la misma tengan, cuando y como lo juzgue conveniente el gobierno; entendiéndose que estos nuevos cables serán en un todo independientes del de la empresa concesionaria. La concesion provisional se entenderá por término de un año, á contar desde la fecha de su otorgamiento. Durante este tiempo, se organizará la compañía en los términos ofrecidos; se presentarán al exámen del gobierno sus estatutos y reglamentos, y se hará el estudio detallado del trazado, sujeto tambien al mismo exámen.

La Gaceta de hoy 1.° de agosto no contiene ninguna resolucion de primer órden.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Nos dice un periódico ministerial:

«Son tan curiosas como tristes las noticias que de Ronda y Arcos dan á *La Andalucía* acerca de las fechorías y madrigueras de los bandidos.

Hace pocas noches, dicen de Ronda el 21, llegaron cinco hombres á caballo al cortijo de Bujambra, término de Ronda, de D. Lorenzo Gomez, de Mambejaque, y le dejaron una carta al aperador, encargándole que los que dejaban aquella carta eran los que habian sabido matar los bueyes de Pedrera. En la lista de malhechores que publica el señor gobernador de Cádiz, se echa de menos al cabecilla conocido por el General, y al llamado Ruaro, natural es de Benaojan, provincia de Málaga, y muy principalmente al afamado y antiguo jefe de todos estos bandidos, conocido por Verguitas, natural de Villanueva de Algamitas, provincia de Sevilla. Cuatro son hoy los centros donde se conocen se combinan estos crímenes, y tienen cómplices y auxiliares los bandidos, que son: Benaojan y Ronda, provincia de Málaga, cuyos jefes manifiestos son el General y el Ruano; Villanueva y Gilena ó Pedrera, provincia de Sevilla, cuyos jefes principales son los antiguos y afamados Vargas y Quilino, auxiliados por el célebre Castilla, de Puente Genil. Los de unos y otros puntos están de acuerdo, y por eso hacen incursiones, ya en la serranía, ya en la campiña. Su táctica es reunirse solo para dar un golpe de mano, y entonces se reunen cuantas gentes necesitan; logrado su intento, se dispersan, y si la persecucion que sufren es activa, se ocultan individualmente donde no se sabe nada de ellos.

Las cartas de Arcos de la misma fecha dan noticia de haberse verificado algunos dias dos nuevos robos, uno en el sitio llamado de los Majarifes, en que el agraciado fue un traficante de ganados, que tuvo de pérdida 20,000 rs. y el caballo; para mayor seguridad, lo metieron en un saco, con las manos atadas á la espalda, teniendo que valerse de los dientes para romperlo y evadirse de su prision: el otro se llevó á cabo en el sitio de la Guacharica, entre Arcos y el Bosque, en que la víctima fue un platero.»

¿Y qué hace el gobierno?

—Parece que la autoridad militar de Alicante se niega á ceder el baluarte de San Cárlos á la empresa del ferro-carril, para la prolongacion del

rama de via al muelle, en rez n á q i di ho baluarte es la sola defensa que tiene aquí el puerto. El capitan general del distrito parece que lo ha consultado en este sentido.

—Se ha nombrado caballero de la órden de Isabel la Católica al doctor M. Carlos P. r. t, médico consultor del consejo sanitario de Marruecos, y de cuerpo diplomático establecido en Tánger. La gracia tiene por objeto recompensar el filantrópico interes con que en diferentes ocasiones asistió gratuitamente á muchos españoles pobres residentes en los dominios de Sultan.

—Una apoplegía fulminante parece que ha ocasionado la muerte á la condesa de la A mina.

¡Dios la haya perdonado!

—Uno de los regalos que el infante D. Sebastian ha traido para S. M. a R i a, consiste en una magnífica aderezo de corales, que llaman la atencion por su tamaño y abrillantado. Su valor pasa de 30,000 rs. No son menos preciosos los regalos destinados á S. M. el R y y á SS. AA.

—Un dentista de los Estados Unidos dice que el valor del oro, plata y plomo empleados en las operaciones de la dentadura, asciende á 2.250 000 duros.

—Ademas de la grande obra que hay que hacer en la presa de L z ya, parece que en el depósito del Campo de Guardias empiezan á presentarse algunas filtraciones que será preciso corregir, y lo mismo sucede en un boserozo del canal; de modo que para completar la costosa traida de aguas á Madrid, es necesario gastar todavia una cantidad considerable.

Esto dicen varios periódicos.

Ya lo hemos dicho en mas de una ocasion.

Se gastarán muchos millones.

¿Pero tendremos agua?

—Ha fallecido en Lequeitio de resultas de una caida que dió en su casa desde el balcon de su casa, el famoso Pedro José Chouttea (a) Quiquinchu. Este individuo, tan notable en Vizcaya, tuvo veinte y cinco hijos.

—Una de las diligencias que iban el 26 de Madrid, volcó siete leguas antes de llegar á Córdoba, muriendo en el acto el mayoral, quedando la guisaba, y quedando el zagal muy mal herido. Los viajeros tuvieron que permanecer en aquel sitio, hasta que llegó otra diligencia que los socorrió.

—La colocacion de la línea telegráfica de Inglaterra á Gibraltar se ha retrasado con motivo de los reconocimientos. El gobierno inglés se propone que sus telégrafos no toquen en continente ni en ninguna nacion, que, en caso de guerra, les pueda interceptar.

—Estado atmosférico.—Hé aquí el de diferentes puntos de Europa y África de que se han recibido noticias, en la tercera semana de julio, comprensiva desde el lunes 18 hasta el domingo último:

Temperatura en grados centígrados á las siete de la mañana en los dias del presente mes de julio y en las localidades que se espresan á continuacion:

LOCALIDADES	18	19	20	21	22	23	24
Madrid. . .	25° 3	20,4	18 3	7	9 6	18 3	8
Dunquerque	21° 6	21,6	3 9	19	17	8	6 6
Paris. . . .	21° 2	21 7	2 9	3	20 6	8	6 4
Bayona. . .	3° 2	25 5	26 3	21	1 6	[illegible]	19 6
Lyon. . . .	26° 2	25 5	6 2	25 8	24 6	21 9	2 9
S. Fernando.	22° 1	21 2	20 7	19 9	20 1	18 9	9 0
Bruselas. . .	25° 3	20	22 8	22 5	20 3	17 1	6 1
Turin. . . .	2° 5	28 5	26 5	27 0	25 0	24	25 0
Lisboa. . . .	21° 2	2 0	1 2	»	19 4	20 8	1 7
Stokolmo. . .	1 .0	»	2,2	17 2	16 6	15 3	4 6
Argel. . . .	»	27 6	»	26,6	0 7	2 2	25 6
S. Petersburgo	14° 8	14 5	13 5	»	15.8	17 1	14 5

—Las pacíficas aguas del puerto de Tarragona esperimentaron en la tarde del 22 un flujo y reflujo rápido y estraordinario.

Este maravilloso efecto, aunque en menor escala, suele tener lugar todos los años en el mes de julio, y parece que es á consecuencia del equinoccio.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 36 á 54 rs. fanega. La cebada, de 21 1/2 á 23 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 60 á 62. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Por la direccion general de instruccion pública se cita á concurso para la cátedra de historia crítico-literaria de farmacia de la Universidad central, la cual deberá proveerse, segun prescribe el art. 227 de la ley de instruccion pública, entre los catedráticos supernumerarios de la misma Universidad y los de número de las de distrito. El término es de un mes, que cumple en 16 de agosto.

—Por la escuela especial de arquitectura y la de maestros de obras, aparejadores y agrimensores, se llama á los que deseen ingresar en dichas carreras, y reunan los requisitos necesarios, para que puedan presentarse á examen en los quince primeros dias de setiembre próximo.

—Por la escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos, se anuncia que el 1.° de setiembre próximo principiarán los exámenes de los aspirantes á ingresar en esta escuela, esperándose ademas los requisitos que son indispensables en los alumnos.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Marsella 2?.—Se anuncia la llegada á Constantinopla de M. Thouvenel embajador de Francia cerca del Sultan. Empiezan á llegar á este puerto procedentes de Génova, buques cargados con material de guerra. Las embarcaciones austriacas apresadas por las escuadras francesas, se devuelven sin condicion alguna.

Paris 29.—El movimiento de los fondos se atribuye á la favorable impresion que ha producido la publicacion de la nota de desarme. Ha sido recibido por el Emperador el embajador de Prusia, que llegó aquí hace tres dias. Dicen de Viena que el gobierno austriaco intima relaciones con Rusia, habiendo vencido todas las dificultades la madre del Emperador Alejandro. En Zurich se halla convenientemente dispuesto el hotel en que han de celebrarse las conferencias. Se espera á los plenipotenciarios.

Turin 29.—El programa del nuevo ministerio satisface la opinion política liberal y conciliadora. No pude desarrollar en grande escala los trabajos que tiene preparados hasta despues de la reunion de Zurich.

Lóndres 30.—En la sesion de la Cámara de los Comunes celebrada anoche, preguntó M. Bentick al gobierno si en vista de la resolucion tomada por Francia de poner su ejército y marina bajo el pie de paz, Inglaterra disminuiria sus armamentos.

Lord Palmerston contestó que esto dependeria de las circunstancias; que era imposible que Inglaterra entrase en un arreglo con Francia para reglamentar las fuerzas navales de ambos paises, supuesto que son diferentes las exigencias de una y otra nacion.

Lord Napier sostuvo que era puramente imaginaria la reduccion que se supone hecha por el gobierno francés en su marina.

Y Cobden rechazó enérgicamente toda idea de disminuir los armamentos de la Gran Bretaña, y que Inglaterra debia consultar solamente sus propios intereses.

Turin 29.—Las autoridades sardas cesaron de funcionar en Módena por órden del Rey, entregando el mando al ayuntamiento.

Milan 29.—Ayer se celebró con gran solemnidad un servicio fúnebre como aniversario de la muerte de Cárlos Alberto. Pueblo y tropas rivalizaron en entusiasmo.

Lóndres 29.—El *Times* comenta la nota del *Monitor* francés sobre el desarme, y dice que Inglaterra seguirá el ejemplo de Francia.

El *Morning Post* opina que la nota del *Monitor* añade facultades á las potencias neutrales que han de tomar parte en el Congreso.

Trieste 29.—Cuatro buques austriacos cogidos el 10 en Mesina han sido puestos en libertad el 19 en Antivari, donde solo quedan un barco sardo y vapores turcos.

Copenhague 29.—El *Fredrelandet* desmiente la noticia de convocacion del Consejo del reino.

Francfort 29.—La Dieta se ocupó ayer de la proposicion colectiva de Austria, Prusia y Baden relativa á la guarnicion de la fortaleza de Rastadt. El gran duque de Baden nombrará el gobernador y el director de artillería. Prusia y Austria tendrán el mando alternativamente. La guarnicion constará de 6,000 hombres en tiempo de paz, y de 12 000 hombres en pie de guerra.

Paris 29.—Inglaterra parece que ha sido invitada á tomar parte en el Congreso de las grandes potencias, y el ministerio declaró ayer en la Cámara que su intencion es aguardar á que se firme definitivamente la paz en Zurich.

Turin 30.—Las damas de Milan han abierto una suscricion para ofrecer á la Emperatriz Eugenia un monumento en mármol.

Viena 30.—El Emperador ha recibido al conde Colloredo, y le dió las instrucciones para la conferencia de Zurich.

Trieste 30.—El Sultan marchó á Rodosto y Salónica. El restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Turquía y Roma está próximo. Llegó á Constantinopla el embajador de Persia.

Marsella 30.—Lessep sale para Paris. Ha publicado un escrito declarando que antes de salir de Egipto dejó asegurados los derechos de los accionistas y la continuacion de los trabajos en los terrenos concedidos á la compañía.

San Petersburgo 30.—El *Diario de San Petersburgo* dice que como ha cundido la noticia de que Austria ha aceptado las condiciones de Francia, por ser estas mas duras las ? puestas por las potencias neutrales, está en el caso de declarar que Rusia, por su parte, ninguna habia formulado, y los preliminares de la paz fueron firmados por Austria y Francia, antes de haberse enunciado nada.

Paris 30.—No es cierto que el príncipe Napoleon vaya con una mision á Viena. El caballero Desambois ha sido recibido por el conde Walewski. Los tres plenipotenciarios se reunirán en Zurich sobre el 8, y las conferencias durarán unos ocho ó diez sesiones. Dicen de Berlin, que el príncipe Regente ha firmado el decreto mandando cesar la movilizacion. Garibaldi ha publicado una órden del dia á sus tropas, exhortándolas á que permanezcan fieles á la bandera de Víctor Manuel.

Lóndres 30.—Lord Palmerston ha respondido á un miembro que los intereses de la Inglaterra deben ser consultados tan solo para fijar las fuerzas navales, y se aguarda el dictámen de la comision nombrada para informar sobre el estado de defensa del reino. Cobden se pronunció por la reduccion del ejército y marina.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro, Obispo de Osma, y San Estéban, Papa y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid..	42-45 40 y 35 c.	42-20 p.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		32-20 p.	32 50 f. p. v.
Amort. de primera.	18-70,55 y 45		
Id. de segunda........		12 95 p.	
Deuda del personal. .		10-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de a 4,000 rs.		87-50	
Id. de a 2,000 rs......		90 d.	

Acciones del Banco de España. 179

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5 25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Francfort 25	41		31 5/8	
Amsterdam 25	41		31 1/2	
Lóndres 25		44	32	
Bruselas				
Amberes 25	41 1/2		31 1/4	
Parte telegráfico.—Paris 29.	41 1/4	42 1/2		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, [illegible]-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96 25.
Consolidados ingleses, 9? 7/8.
Idem, 95.

CORRESPONDENCIA.

D. J. J. Ch.—*Rives Albas.*—Pagado hasta fin de agosto.
D. J. de C.—*Aledo.*
D. F. E.—*Esparragosa de la Serena.*
D. M. H.—*Cinco Olivas.*
D. S. B.—*Olombrada*
D. C. S.—*Aranda de Duero.*
D. U. R. M.—*Milagros.*
D. L. G. M.—*Arévalo*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. A. G.—*Alcalá.*—Pagado hasta 15 de octubre.
D. U. O.—*Quintanilla del Monte.*
D. I. M.—*Casar de Palomero.*
D. ?. U.—*Pamplona.*
D. F. M. F.—*Alba de Tormes.*
D. P. S.—*Miranda de Ebro.*
D. M. E.—*Avila.*
D. E. B.—*Setiles.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. M. J.—*Alicante.*—Pagado hasta fin de noviembre.
D. G. A. O.—*Villarrobledo.*
D. R. P.—*Sosona.*
D. D. A.—*Pamplona.*
D. J. L. y N.—*Santiago.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de enero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.288. Madrid martes 2 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ITALIA Y LA DEMOCRACIA.

Descansemos. Acabamos de hacer una atrevida escursion por los vastos espacios de la historia zoológica, política, artística, militar, fisiológica, monumental, filarmónica, literaria, etc., etc., de la parte mas bella y florida del mundo. A pesar de llevar al Sr. Castelar por guia, y de ser el teatro de nuestras investigaciones filosófico-democráticas una tierra tan hermosa: ello es que estamos fatigados y necesitamos descansar.

En efecto: el artículo que, con el título de *La Italia y Napoleon*, ha publicado el señor Castelar en *La Discusion*, es capaz de descorazonar por su mucha estension á cualquiera otro que, como nosotros, no sienta esa sed de ciencia autonómica que nos lleva siempre, y á veces muy á pesar nuestro, á desentrañar los trabajos que suelen aparecer en el órgano de la autonomía, para ver si nos es dado al fin encontrar esa ciencia infusa, ese profundo saber de que hacen alarde y anuncian constantemente á los pueblos los apóstoles de la doctrina democrática.

Nuestras esperanzas, sin embargo, se han visto una vez mas defraudadas. El señor Castelar nos da una nueva prueba en su último trabajo de que posee una imaginacion fecunda, lozana y mas poética de lo que al mismo convendria para discurrir con lógica mas segura y mas severo juicio acerca de sucesos que, por su índole, rechazan ese embarazoso follage con que suele revestírselos por el candor, por la ignorancia y á veces por la mala fe.

El Sr. Castelar, al empezar su artículo, coge la lira y entona un himno á la Italia, cuyas antiguas glorias canta, diciendo «que Italia, inclinándose sobre el polvo donde dormian las edades pasadas, las resucitó con la vara májica de sus poetas, y mostró el eterno ideal de las artes resplandecientes de gloria y hermosura; que mereció de Dios tener entre sus hijos el elegido para encontrar en las espumas del Atlántico la nueva maravillosa creacion allí guardada; que resucitó el genio de Platon, perdido en el Oriente, al suave beso de las perfumadas auras de Florencia; que interrogó con Galileo al cielo y á los mundos, y el cielo y los mundos le descubrieron sus secretos, y la tierra le mostró su ruta en los espacios; que con el buril de Miguel Angel idealizó la piedra, hasta lanzaria en la cúpula de San Pedro á la region de las tempestades, ligera y armoniosa cual un cántico; y en el pincel del pintor de Urbino idealizó la forma humana como no la habian idealizado los artistas de Grecia; que hoy mismo, abatida, llorosa, puebla con los ecos de su voz el aire que respiramos, y la argolla que lleva en sus manos, taladradas por el clavo de la servidumbre, no le impide pulsar la dulce lira de Rossini y de Bellini, y arrobar con sus armonías á sus mismos verdugos.»

Libre ya el Sr. Castelar de la pesada carga que oprimia su pecho, al ver el estado angustioso de esa infeliz Italia, de ese hermoso pais que tantos dones debió al cielo, y que ha sido señalado por la revolucion como víctima inocente de su implacable saña; de ese pais, por cuya libertad suspiran, claman y vociferan todos los revoltosos de Europa, que no son, en verdad, tantos, ni aun la mitad en número de los italianos satisfechos con la libertad de que gozan; de ese pais, por cuya servidumbre trabajan sus oficiosos defensores, fundiéndole nuevas cadenas al dulce eco de la palabra libertad; despues de lamentarse, decimos, el Sr. Castelar, en todos los *tonos*, de la triste situacion de la Italia, vuelve la vista á las proezas de la antigua Grecia y á las de España de 1808, y admira el espectáculo que ofrecen estos dos grandes pueblos combatiendo por su libertad.

Pero el Sr. Castelar tropieza, á pesar suyo, con un poderoso obstáculo en todas sus escursiones históricas, obstáculo que no es bastante á remover su perspicacia, porque pesa sobre él como una densa atmósfera. Este obstáculo se lo opone él mismo, y viene á ser la venda que le impide distinguir los verdaderos objetos de los falsos. Al jóven escritor democrático debia sucederle lo que acontece á todos los discípulos de la escuela revolucionaria al rendir culto á las palabras, sobre todo cuando son sonoras y por su significacion despiertan simpatías en los corazones nobles y generosos. ¿Cómo, si no, comprender el abuso que de las palabras *libertad è independencia* hace el señor Castelar, subordinando á ellas todo su criterio histórico?

Y esclama mas adelante:

«¿Y puede darse una injusticia mayor que la injusticia cometida en Italia? Reunidos un dia en Consejo los déspotas del mundo, conocieron que la causa de la libertad era invencible despues de la revolucion francesa; que habia sido una revolucion en la historia, una revolucion en la humanidad. Pero conocieron tambien que en aquel instante fatal de 1815 los pueblos, si no estaban vencidos, estaban postrados. Francia habia agotado la vida de sus hijos; Italia estaba descuartizada al pie de sus cañones; España se habia desangrado en la gloriosa guerra de la Independencia; Alemania habia perdido todos sus patriotas, todos los soldados de la libertad y del derecho. En tan supremo instante, ¿qué pueblos eran los mas temibles? Francia, que habia dado la idea á la revolucion; Italia, que habia sido la primera en abrazarse á la bandera de la república; España, que habia levantado sobre el altar de la patria la Constitucion de 1812, y que á un tiempo habia conseguido su independencia y su libertad.»

¿Cómo no admirarnos al ver que la idea exagerada de la libertad pueda conducir á jóvenes autorizados por la profesion que ejercen, como el Sr. Castelar, á sobreponerla al derecho público europeo?

Si el Sr. Castelar cree que la Italia está oprimida bajo el yugo del Austria, ¿cómo esplicará el fenómeno nunca visto en la historia de un pueblo que se cruza de brazos al romperle una mano amiga las ligaduras que la oprimian? ¿Qué ha hecho esa Italia, aherrojada con el auxilio de las 200.000 bayonetas que fueron á libertarla? ¿Ha tratado de imitar siquiera la heróica conducta de la España de 1808, que recuerda el mismo señor Castelar?

Pero el Sr. Castelar es demócrata, y padece el achaque de su escuela, el de ver por do quier víctimas y tiranos. Ignora, por lo visto, en qué se han ocupado los libres de Italia, mientras los órganos revolucionarios les escitaban á la pelea. Nosotros vamos á suministrarle algunos datos, tomados de una carta de Ancona, fechada el 2 de julio. Suspenda el Sr. Castelar sus cánticos á Italia, y vaya leyendo:

«. . . . .
. . . .

«Difícilmente se podrá formar una idea de los medios de todo género empleados para seducir y arrastrar á la desercion á los soldados de los dos regimientos estranjeros. Nobles, plebeyos, ricos, pobres, mujeres, niñas, prostitutas, todo el mundo queria tener su contingente de desertores de las tropas suizas. El segundo regimiento, que guarnecia la Romanía, sufrió particularmente este nuevo género de guerra. Así que un soldado salia del cuartel, se veia asaltado y seguido por paisanos; y si se entraba en el figon ó en el café, se encontraba con el gasto pagado. Se le ofrecian los vinos mas espirituosos de Italia, y las mujeres le reservaban las mas graciosas sonrisas. Cuando el pobre hijo del Norte estaba aturdido, se le hablaba de la Suiza; el Padre Santo era un tirano que iba á caer en breve; sus oficiales, traidores que le engañaban; se le obligaria á hacerse batir contra su propio pais, porque la Suiza habia declarado la guerra al Austria. Cuando la astucia y la seduccion no bastaban, se recurria á la violencia. ¡Cuántos soldados no han sido maniatados y trasportados á Toscana!

«No hablaré de los libelos escitando á la revolucion y á la desercion, arrojados con profusion en los patios de los cuarteles y en las calles inmediatas. Hé aquí lo que han hecho en Italia los hombres que llevan la bandera de la independencia; hé aquí su obra contínua durante cuatro meses; pero ¡cosa admirable! estas maniobras, que hubieran debido ocasionar la destruccion de todo el ejército pontificio, solo apartaron de él, ya de tropas suizas, ya de indígenas, un número reducidísimo de desertores, ó, por mejor decir, de víctimas.»

¿Qué le parece al melifluo Sr. Castelar? ¿Son los trabajos que acabamos de apuntar dignos de un gran pueblo, que tiene la conciencia de su fuerza y la justicia de su causa? ¿Pueden compararse los hombres que, tomando el nombre del pueblo de Italia, proceden de este modo con los nobles pueblos de Grecia y de España?

Pero hay mas. Ya sabe el Sr. Castelar cómo la prensa revolucionaria, esa prensa que merece sus simpatías, ha referido, en el estilo enfático que la es peculiar, las supuestas barbaridades cometidas en Perusa por las tropas suizas que la tomaron por asalto.

No tratamos de refutar, una vez mas, en las columnas de nuestro diario, las calumniosas imposturas inventadas con este motivo, y confundidas por el relato oficial y exacto de los hechos que ha publicado el *Diario de Roma*, y reproducido la prensa *religioso-monárquica de Europa*.»

Solo nos proponemos decir cuatro palabras, que esperamos fijarán la atencion del Sr. Castelar, sobre la pretendida unanimidad de los habitantes de un gran número de poblaciones, para ofrecer sus vidas y fortunas al Rey Víctor Manuel.

Sabido es que en Italia la poblacion del campo en nada influye, siendo absorbida por las ciudades. En todos los paises del mundo, la fuerza de los malos nace de la inercia de los buenos. Un pequeño número de facciosos impone frecuentemente su yugo á toda una ciudad. Lo mismo sucede en Italia; y aquí hay que observar, que en los demas paises el ciudadano tranquilo y amigo del órden tiene la facultad de abstenerse y permanecer alejado de todo movimiento popular, al paso que en Italia, y principalmente entre las enérgicas poblaciones de la Romanía, el ciudadano honrado no tiene libertad para votar, ni para descutir, ni para abstenerse. Siempre el sicario permanece oculto detras de la urna electoral; él es quien perora y dicta leyes, por boca de cualquier gran señor del pais. Que pregunte el Sr. Castelar, si quiere convencerse de lo que decimos, á la mayor parte de los propietarios, por qué se han suscrito por sumas de consideracion, y han firmado su adhesion al Piamonte: ellos le contestarán sencillamente: «Me presentaron un puñal y una pluma. Para poder salvar mi vida y mi fortuna, elegí la pluma.»

Circunscribiéndonos á los piamonteses, ¿sabe el articulista cómo se establecieron en Florencia, en Parma y en Módena? Una vez instaladas en los tres ducados municipalidades á gasto suyo, aunque con el nombre de *voluntad soberana*, se reunieron todos, y afiliados ó cómplices, se repartieron entre sí los empleos. Despues, los nuevos señores dijeron á los pueblos, hechos libres:

«Ya estais en posesion de vuestra independencia. Hemos venido aquí por vuestro voto unánime: pero no consentiremos que manifesteis otros sentimientos que los nuestros; que comuniqueis libremente los unos con los otros; que difundais noticias que nos sean contrarias; que abrigueis la menor duda sobre la equidad de nuestros actos. Habrá periódicos; pero con la condicion de conformarse con nuestras miras. Todo periódico sospechoso á nuestros planes, desaparecerá. O se callará, ó hablará segun nuestro programa. Así lo quiere la independencia italiana.»

Despues de estos elocuentes datos, que bastarian por sí solos para arrebatar las ilusiones del mas acérrimo defensor de la libertad de un pueblo que se dice oprimido, y no hace mas que oprimir á los que como él no piensan, concluimos reproduciendo el siguiente párrafo, que encontramos en el mismo artículo del Sr. Castelar:

«Cuando aun no comenzaba la guerra de Italia, escribia yo á un periódico del Nuevo Mundo un presentimiento, que habia comunicado tambien á uno de los mas ilustres patriotas y escritores de Italia; el presentimiento que tenia, triste, pero seguro, de que Italia, en esta nueva cruzada en favor de la libertad, iba á pagar su error histórico de confiar en fuerzas que no son suyas; en voluntades que no son su voluntad. Este error es la clave de muchos males, de muchas desgracias de la infeliz Italia. Desde que cayó aquella vigorosa raza romana, guerrera de la tierra, Italia se hundió en su lecho de flores, y dejó el cuidado de su independencia á las mismas gentes que habian sido sus enemigos. En la gran lucha entre güelfos y gibelinos, estos cometen el error de entregarse siempre á un príncipe aleman, y aquellos á un príncipe frances.»

Desengáñese el Sr. Castelar, y no busque otra esplicacion al fenómeno señalado que la misma que tiene. No basta toda la galanura de lenguaje, todas las flores de la poesía, ni todo el talento humano para hacer buena una causa que vale á sus amigos naturales el ser saludados con estas palabras:

Grazie ci avete liberati da questa canaglia.

J. Canga Arguelles.

PARA EL DIA.

Nos parece oportuna la siguiente epístola, escrita al Sr. Secretario de la redaccion de *El Dia*, y que su autor nos remite para su insercion:

«He visto con el mayor placer el suelto publicado en ese periódico, en que refiere las novedades que S. A. el Infante D. Sebastian debe haber notado á su regreso á España; y aunque quizá este señor haya cometido la negligencia de no ocuparse ni de dichas novedades, ni mucho menos de dicho suelto, yo estoy persuadido de que irremisiblemente le han de haber llamado la atencion, no solo las mejoras y adelantos consignados, sino otras muchas cosas que marchan unidas á ellos. En efecto: preciso es que se haya quedado absorto al ver que despues de veinte y siete años de un progreso que no habia en sus tiempos, haya tan solo, una línea férrea concluida, que es precisamente la que le ha procurado venir mas de prisa, y á V. y á mí el placer de recordárselo, por si acaso no habia notado que en todas partes, aunque no progresan, tienen mas de un ferro-carril: pero ya se hará cargo de que todo no se puede hacer en un dia, y que este adelanto es igual al que hace un niño idiota cuando á los diez y seis ó veinte años empieza á deletrear con asombro de sus queridos papás, que le hacen repetir el alfabeto delante de todo el que hallan á mano.—Tambien re-

cordará S. A. que en sus tiempos no habia movimiento ni cultura en los campos, idea cuyo recuerdo debiera llenarle de dolor, si no se consolase con la de que aunque entonces habia menos miseria, en cambio hay mas periodistas; y no habrá olvidado que para hablar con copia de datos y esperiencia propias de las cosas antiguas y carcomidas, nadie lo puede hacer mejor que los que entonces iban á la escuela, conducidos por la niñera ó por el criado, con la conciencia de su futuro propio valer.—Así me sucede á mí: cuando S. A. marchó de Madrid, no habia muchacho que hiciese con mas primor que yo pajaritas de papel, barcos, bonetes y otros objetos recreativos: sabia, por consiguiente, que los campos estaban mal cultivados, á punto de perderse todas las cosechas, y de comer el pan por la mitad de precio que hoy: estaba muy enterado del movimiento mercantil de toda la nacion, y como resultado de todo esto, á la vista está: me parece que bien podia ser gacetillero, ó poner las fajas para los números de provincias, ó ser secretario de redaccion, ó, en fin, personaje de imprenta, vistos mis vastos conocimientos y mi facilidad en escribir.

Lo que mas le debe haber enamorado á S. A., y en esto sí que estamos conformes, es el aumento de poblacion, porque como ha atravesado la Mancha, debe haberse quedado atónito de ver tantísimos pueblos, ricos, boyantes, sin miseria y sin vestidos.—Esto, por lo tocante á extramuros de la capital; que dentro de Madrid, como no ha entrado, no ha podido ver esos edificios magníficos que Vds. le anuncian, tales como los derribos de la Puerta del Sol; los señores alguaciles del cuello verde (estos son monumentos de puro ornato); las alamedas frondosas, que tuvieron la desgracia de no entrar en suerte para adornar con sus troncos y follages las barricadas del 54; la cultura del pueblo, con sus cánticos inocentes, y llenos de melodía, de decencia y de honestidad; esos pobres pregoneros, condenados á vender siempre ocurrencias y desgracias, y otras infinitas cosas que yo creo consisten en la tenacidad que parece existe en no llevar del todo á cabo la desamortizacion y el himno de Riego.—El riego es muy provechoso para las arboledas y para el cultivo de los campos ¿no es verdad? Esto sí que no lo negará S. A.

Por último: S. A. ha notado que ya no seve un fraile.—Pero tambien ha notado que no se ven otros hábitos que nunca ha conocido, y que yo siento muchísimo que no los haya visto, porque estaban bonitos de veras.—Pero aquellos como estos, son incompatibles con la buena y verdadera civilizacion, por una misma causa, aunque tan distintos en orígen y tendencias.—Ambas instituciones pertenecen ya á lo que Vds. con tanta oportunidad llaman cosas antiguas y carcomidas.—¡Cómo ha de ser! Lo siento, porque enamoraba verlos tan guapos.

Usted, Sr. Secretario de la redaccion, no me conocerá; pero esto no importa, pues á mí me sucede lo mismo con V. Esto prueba lo notable de nuestras mútuas posiciones sociales, pues es seguro que otro tanto nos sucede á ambos fuera de nuestras casas con respecto al resto de la poblacion de Madrid, y eso que somos periodistas.

Pero esto no obsta para que tenga el gusto de ofrecerme suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

JUAN DE DIOS MINGLANELLA.

DEUDA DEL CLERO.

¿En qué consistirá la detencion que sufren las liquidaciones que deben hacerse al clero por lo que constituye su deuda personal?

No podemos suponer que esté en las mentes de los creadores de deuda el formar una nueva clase que reciba el nombre de olvidada.

El derecho es incuestionable, y habida cuenta de lo mezquino de las dotaciones, no hay género alguno de consideracion que no abone el que esta respetable clase sea tratada como lo son las demas que reciben del Tesoro sus haberes.

Mucho celebraríamos que los periódicos ministeriales nos esplicaran la causa que influye en la paralizacion que se observa en estas liquidaciones, cuando se activan las que corresponden á los empleados civiles.

Apreciando la rectitud y severos principios del actual Director de la deuda, no podemos ni por un momento atribuirla á falta de celo y laboriosidad para terminarlas. Algo debe haber en este asunto, y mucho deseamos conocerlo.

El Diario Español critica la publicacion hecha de los discursos pronunciados por nuestro querido amigo el Sr. Aparisi en la última legislatura, y que han merecido el aplauso de todos los buenos españoles.

Lo peor del caso es que no podremos tomarnos en esta parte el desquite, porque es seguro que los redactores de nuestro colega jamás incurrirán en la tentacion de dar al público sus discursos, ni sueltos ni coleccionados.

SIGUEN LOS APUNTES PARA LA HISTORIA DEL LIBERALISMO.

Leemos en *El Leon Español*:

«Ayer nos dice de oficio el señor fiscal de imprenta, que han sido denunciados cinco artículos de *El Leon Español*. Los números de los artículos denunciados, como el de la recogida última, pertenecen todos á la semana pasada. ¡En una semana, es decir, en seis dias de periódico, cinco artículos denunciados y uno recogido!

Las boeinas anuncian que comienza una nueva batida contra la prensa.

Mientras los diarios ministeriales nos provocan con osadía inaudita, tocando todos los dias variaciones sobre el tema de la calumnia contra nuestro partido, con una procacidad de que no hay ejemplo, mientras los diarios ministeriales nos acometen á la voz de «¡á ellos, y hasta esterminarlos!» como les ha gritado el gobierno; mientras esto pasa en el campo ministerial, á *El Leon Español* ¡se le ahoga la voz recogiéndole un artículo y denunciándole cinco en seis dias de una semana!»

REVISTA RELIGIOSA.

Oigan nuestros lectores á un periódico ministerial:

«En la provincia de Leon, á pesar de las disposiciones dictadas á fin de evitar la repeticion de robos sacrílegos, continúa el largo catálogo de estos criminales hechos. Ahora ha tocado la vez á la iglesia de Villarrobejo, pequeño pueblo de aquel obispado y provincia. Tuvo lugar el atentado en la noche del 14 pasado, con violacion de las puertas principales de la iglesia, del sagrario y de un arca. La iglesia quedó enteramente despojada de todo lo que tenia algun valor material, á saber, dos cálices, con sus patenas y cucharitas, la caja del Santo Viático, un Crucifijo, unas vinajeras, una media luna, una corona y una cruz de un rosario: todos estos objetos de plata. Llevaron tambien los ladrones otras alhajas de metal blanco, sin duda por no distinguirlo de la plata, quedando así aquella iglesia sin cruz parroquial y sin una corona de dicho metal. Hasta las cintas y pañuelos de seda y estambre que habia en un arca fueron objeto de la insaciable codicia de aquellos malhechores. Dejaron las Sagradas Formas sobre los corporales del sagrario, y las vestiduras sacerdotales esparcidas por el suelo en gran desórden. El dignísimo prelado de la diócesis quedó vivamente afectado al saber estos tristes hechos, y dispuso en el acto que remitiese su mayordomo á la iglesia de Villarrobejo un cáliz de plata, con su correspondiente patena, sin perjuicio de atender por otros medios á la reparacion de las alhajas mas necesarias, si no fuesen descubiertas las robadas.

La funcion de Minerva celebrada el domingo en la parroquia de San José, compitió en solemnidad y magnificencia con todas las de esta clase que aquí han tenido lugar este año. En la procesion que salió por la tarde, ademas de las músicas y de los diferentes objetos que por su gusto servian de adorno en el numeroso acompañamiento, se veian ocho canastillos de flores, que llevaban en la cabeza otros tantos niños delante de la custodia, y que por su grande altura y variedad de matices, llamaban la atencion á larga distancia.

Debemos felicitar al digno señor párroco y á la cofradía sacramental, porque con su celo piadoso han sabido vencer los obstáculos que hasta aquí habia habido para que no se realizara la procesion. Hemos oido decir que desde 1814 no habia tenido efecto esta solemnidad.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos estranjeros de los dos últimos correos, que tenemos á la vista, contienen algunas correspondencias de la ciudad eterna, que alcanzan hasta el 23 de julio. Hé aquí los principales párrafos de la que encontramos en el *Univers*, que lleva la fecha del 21:

«Por la notificacion del Cardenal Vicario habreis visto cómo fue acogida por Su Santidad la noticia de la paz. Los que están unidos por todos los lazos del corazon y del pensamiento al Vicario de Jesucristo, no podrán considerar esta paz mas que como un beneficio del cielo, como una buena y leal inspiracion del Emperador. Por desgracia, los italianísimos, cuyas pasiones se han escitado hasta la exageracion, no consideran así las cosas. Tiempo es de que la política de Francia respecto á la revolucion de Italia se perciba de una manera mas clara, y que nuestra nueva alianza con el Austria, que coloca naturalmente á la Santa Sede y á la península bajo la proteccion de las dos grandes potencias católicas, tenga por efecto pacificar las provincias sublevadas. Habeis visto cómo la retirada del conde de Cavour ha arrastrado la de sus seides. M. Vigliari de Milan, M. Pellieri de Parma, y otros varios, se han retirado, segun se dice; pero no es menos evidente quelos esfuerzos que se atribuyen á la sabiduría de la Francia para atraer al gobierno del Pia á un buen camino, no han producido todos los resultados que debian esperarse . . .

La influencia piamontesa en Florencia y en Bolonia parece ceder á la demagogia. El nombre frances es hoy en estas dos ciudades objeto de odiosas declamaciones, llegando al punto de que en Florencia pidieron los mazzinianos que se abatiese el escudo imperial. La propaganda inglesa, al abrigo de las cobardias leopoldinas, ha podido, deshace mucho tiempo, preparar en aquel pais la invasion protestante, y allí irá á encontrarse la Iglesia frente á sus mas crueles enemigos, sectarios inspirados y pagados por el inglés. Si la Francia no interviene en las Romanias, correrá la sangre á torrentes. Ya os he dado á conocer una parte del personal execrable que se ha apoderado del poder. Hasta á los pueblos se ven llegar hombres que van á continuar, bajo la máscara de una fingida legalidad, los actos de pillaje que en otro tiempo los pusieron bajo la vigilancia de la justicia. Asegúrase que el gobierno frances está hoy en tratos con el gobierno pontificio, y que este último solicita una resolucion pronta y enérgica. Cuanto mas se deje estender en las poblaciones esta gangrena moral, mas laborioso será el restablecimiento. No hay que contemporizar mas que con una sola y deplorable ventaja, la de probarnos lo que ya sabemos: que los italianísimos eran muy poco dignos de nuestros sacrificios, y que su ingratitud sobrepujará á todo lo que los hombres que los conocen hubieran podido imaginarse. . . . .

Las correspondencias de los periódicos dirán que Su Santidad ha aceptado la presidencia honoraria, y señalarán hasta la hora y citarán testigos. No se reflexiona que Su Santidad no sabe aun en qué ha de consistir la confederacion, y á qué le obligaria la presidencia honoraria; y yo creo haberos recordado el adagio *Non fertus voluntas ad ignota*. No se rechaza lo desconocido. Todo lo que puede decirse es que Roma examinará con la mas seria atencion, con el mayor deseo de satisfacer á los dos Emperadores, cuanto se ha propuesto en su nombre. Sin duda no serán conocidas las condiciones de la confederacion propuesta, hasta que las conferencias de Zurich las hayan formulado. Es, pues, enteramente inútil suponer lo que se acordará ó no se acordará por Su Santidad; el espíritu de justicia, el amor á su pueblo y á los católicos, el conocimiento de su tiempo, su gratitud hácia los dos Emperadores, dirigirán su resolucion. Hé aquí lo que debemos tener por seguro. Los Papas se han visto muchas veces en la Edad Media en la necesidad de asociarse á ligas italianas; pero los tiempos han cambiado. Pio VI tuvo que debatir tambien su proyecto de confederacion, y Pio IX intentó en 1847 realizar una mas íntima y mas estrecha union de intereses entre los diversos Estados de la Península. La idea de la confederacion, tomada bajo el punto de vista mas elevado de la moral y el cristianismo, es precisamente la esencia divina del papado, y no se limita á Italia, sino al mundo, á quien tiene la mision de conducir á la perfecta unidad.»

Los siguientes párrafos pertenecen á otra carta de Roma, fechada el 22, y que ha visto la luz en el *Constitutionnel*. La publicamos, pues, bajo toda reserva, particularmente en lo que se refiere á reformas, que, caso de ser ciertas, serian respetadas por todos los católicos.

«Por lo demas, el Papa está muy satisfecho con la paz; lo está sobre todo, de la admirable conducta del Emperador, que, por lo menos, ha dado pruebas de tanto valor en hacer cesar tan oportunamente los males de la guerra, como talento ha demostrado para realizarlo: su moderacion y la alta trascendencia de su política, forman aquí el objeto de todas las conversaciones, y se puede añadir, con verdad, de todos los elogios. Solos los revolucionarios están desesperados, por haber sido engañados en sus esperanzas: se habian figurado en su habitual imprevision que iban á dominar la situacion conduciendo al Emperador mismo donde no hubiera querido ir.

. . . .

Las reuniones de los Cardenales llamados á consejo en presencia del Papa, lo cual se llama aquí una *congregazione*, se suceden con una frecuencia inusitada. Supónese que las bases de las reformas que hay que hacer en el gobierno, ya en la parte política, ya en la administrativa, así como en el órden judicial, han sido ya discutidas en varias sesiones, y que ya se está de acuerdo sobre las nuevas formas que deben adoptarse. El Soberano Pontífice está personalmente dispuesto, como lo ha estado siempre, y sin desmentirlo nunca, á dotar á sus súbditos de cuanto el progreso tiene realmente de útil para la cosa pública. De un momento á otro se espera ver publicar algo que fije las ideas, y se cree que este será el momento de la sumision de las provincias que permanecen separadas aun de la jurisdiccion temporal de la Iglesia. Por lo demas, la confianza se esparce por do quiera, y el comercio y la industria esperimentan ya sus efectos.»

— El *Journal des Débats* publica otra carta de la misma capital, fechada el 23, de la cual tomamos las siguientes noticias, cuya responsabilidad dejamos al referido periódico:

«M. Menneval, ayudante de campo del Emperador, llegó á Roma hace tres dias con una carta del Emperador de los franceses, la cual contiene peticiones de reformas formales. Podemos asegurar que el Padre Santo ha contestado que estaba pronto á examinar profundamente todos los puntos.

¿Cuáles son en último resultado las demandas hechas al Padre Santo? No podríamos decirlo: sin embargo, tenemos los mas poderosos motivos para creer que las peticiones de reformas contenidas en la carta del Emperador se separan muy poco de las demandas que el embajador de Francia tuvo órden de presentar en 1857, y que entonces, á consecuencia de las circunstancias, ó no fueron oficialmente presentadas, ó no pudieron encontrar acogida.

Estas proposiciones eran: admision con título legal para el empleo de ministro, de los eclesiásticos y los seglares bajo la presidencia de un secretario de Estado.

Un Consejo de Estado, organizado bajo las bases del de Francia.

Una consulta, compuesta de cuarenta miembros al menos, cuyo voto seria necesario, y no ya simplemente consultivo, para la confeccion de leyes y restablecimiento de impuestos: el resúmen de los acuerdos de estos cuerpos debia ser publicado, aunque las sesiones fuesen secretas.

Propondriase la redaccion de un Código, acercándose lo mas posible al Código de Lombardía, al de Nápoles, ó á los Códigos de la Francia: que hubiese dos órdenes de tribunales seglares y un tribunal único de Casacion en Roma, cuyos jueces serian eclesiásticos por una mitad y seglares por otra.

Una ley de alistamientos, parecida á la del imperio frances, la cual se recomendaria al corazon paternal del Papa, para que le diese la estension posible.»

—Hé aquí en los siguientes párrafos lmente estractada la situacion actual de lia:

«Lo que está pasando en Italia, no ya desde el ncipio del año, sino desde que se firmaron los eliminares de la paz en Villafranca, no puede enos de preocupar la atencion del hombre pendor, amigo de estudiar los hechos, de examinar las causas que los producen, y de califirlos con el auxilio del sano criterio. Si sorpre- fue para la Europa y para la Italia, para los deres constituidos como para la revolucion, el bito desenlace de la guerra, no sorprenden enos ciertamente las evoluciones que observaos en la marcha de los sucesos del Piamonte y e la península; el equívoco que indudablemente iste en los Ducados y en las legaciones, por jemplo, y por último, la incertidumbre que reia acerca de los próximos destinos de esa desenturada comarca.

Pero la lucha entre las dos corrientes contrarias ne se observa en Italia, tiene que cesar forzosaente en un breve plazo; el combate entre el deecho y la revolucion tiene que acabar, si ha de alir del estado provisional en que se encuentra. Fijemos por un momento nuestra atencion en las egaciones romanas y en los Ducados; estudiemos n historia de los quince últimos dias. Apenas se npo por el telégrafo en Florencia, Módena y Boonia el acuerdo del 11 de julio entre los dos Emeradores, cuando los corifeos de las juntas revoucionarias quedaron consternados, y el primer grito de dolor que la desesperacion les hizo proerir, fue el de *traicion*. Su propia decepcion la esplicaban por el abandono de la Francia. Pero reuestos de su primera impresion, y convenientemente instruidos, por otra parte, por los jefes de la gran conjuracion, del papel que debian representar en tan difíciles circunstancias, preciso es decir que los hombres que están al frente de las juntas revolucionarias del pais situado á la orilla derecha del Pó, han sabido ejecutar admirablemente el plan político recomendado desde Milan y Turin.

Desentendiéndose los abogados, instrumentos del Piamonte, que componen los llamados gobiernos provisionales de los Ducados y legaciones, de lo acordado en Villafranca, y de las esplícitas manifestaciones del Emperador Napoleon III á la Europa, han entrado de nuevo y con violencia en el período revolucionario, período que marca precisa y fatalmente un derrotero sin salida. No solo se fomentan por todos los medios imaginables las manifestaciones populares en favor de una anexion al Piamonte, dificilísima, si no imposible, entre las necesidades inexorables del equilibrio europeo, sino que se proclama la espulsion de la rama Gran Ducado de Lorena, la única legítima soberana de Toscana, y al efecto se trata de celebrar una especie de convencion nacional para sancionar este acto impotente de la junta soberana de Florencia, creando de esta suerte nuevas é inmensas dificultades á la solucion de la cuestion italiana. En Módena y Parma la revolucion sigue el mismo camino que en Toscana; y sin embargo, el convenio de Villafranca estipuló que los soberanos de estos Ducados volverian á sus Estados, y serian reintegrados en la posesion de sus legítimos derechos.

Para nadie es un misterio que las cuatro quintas partes de la poblacion de los Ducados y la Romanía no han tomado parte alguna en los acontecimientos ocurridos desde el principio de la guerra, en los actos de rebelion perpetrados por una minoría facciosa. Que á la sombra de los ejércitos aliados triunfára en los Ducados y en las legaciones el *cavourismo*, se comprende fácilmente: el terreno estaba muy bien preparado por los vicalvaristas de Turin, y la ocasion para dar un golpe de mano no podia ser mas propicia. Pero que despues de la paz de Villafranca pretenda imponer sus máximas y sus teorias la gente levantisca de los paises de la márgen derecha del Pó; que la demagogia de Toscana, de Módena y de Bolonia se empeñe en reproducir épocas tribunicias, que no son felizmente de estos tiempos, provocando así la guerra civil, esto es lo que no se comprende fácilmente; esto es lo que alarma á la Europa, y lo que hace creer que hay en la cuestion italiana un grande equívoco destinado á producir grandes catástrofes, si los que pueden y deben no le hacen desaparecer inmediatamente.

Estamos seguros que el gobierno frances influirá poderosamente por su parte para que desaparezca cuanto antes ese fatal equívoco, á fin de devolver la tranquilidad á la penísula y disipar las justas alarmas de los intereses europeos.

La franqueza con que Napoleon II ha reconocido en solemnes manifiestos todo lo que habia de peligroso y fatal para la Francia y para el mundo en la continuacion de una guerra emprendida con los elementos que empezó, nos hacen esperar confiadamente en que la anarquía que reina en la península será sustituida por un órden de cosas estable.»

—Ya nos anuncia el telégrafo que empieza á restablecerse la calma en Lóndres, ó, hablando en otros términos, que el miedo va cediendo su lugar á la razon. La conducta del Emperador de los franceses debe ser imitada por el gobierno inglés, que debe dar órden terminante á la prensa británica para que deje de hacer el papel del *soldado fanfarron*. Las cosas tienen su tiempo y razon.

Tambien en Turin, segun anuncia el *despacho particular* de dicha capital, se va calmando la *efervescencia* y amortiguando el *entusiasmo* patriotero, que quiere hacer marchar á Venecia un ejército de 150,000 hombaes. El tiempo cura toda clase de males, incluso el de la tonteria. Sin embargo, el remedio no ha producido efecto aun en el redactor del parte, que muy formalote nos anuncia que los Ducados piden con mas fuerte insistencia su anexion al Piamonte. ¿Qué entenderá el bueno del telegrafista por los Ducados? Los cincuenta ó sesenta revoltosos que, con su *patriotera* vocingleria y sus amenazas, ahogan la voz de la honrada y pacífica mayoría de aquellas desdichadas poblaciones. No parece sino que el corresponsal de Turin escribe para los habitantes de la China, que ignoran el lenguaje y los manejos de los revolucionarios.

—Traducimos á continuacion el despacho que dirige el conde de Schleinitz á las cortes de Lóndres y San Petersburgo.

«A. M. el conde Bernstoff, en Lóndres, y á M. de Bismark.

Berlin 24 de junio de 1859.—La rapidez con que hace algunos dias se suceden los acontecimientos políticos y militares en Italia, la separacion de los gobiernos de Parma, Módena y Toscana, las sublevaciones que se han verificado en otras partes de la Península, la incertidumbre, en fin, que existe en todos los espíritus sobre la duracion y alcance probable de una lucha en que se han empeñado dos potencias poderosas, han determinado al gobierno del Rey, por precaucion y dignidad propia, á movilizar una parte del ejército prusiano.

La agitacion que reina en Alemania, la aproximacion continua de las partes beligerantes á las fronteras alemanas, y los accidentes de una guerra que habiamos intentado prevenir por nuestros consejos del modo mas leal y desinteresado, justificarian ya suficientemente armamentos que por lo demas no hacen mas que corresponder á los de nuestros vecinos.

Por otra parte, comprendereis, señor, que debemos desde ahora colocarnos en posicion de vigilar la marcha de los acontecimientos, cuyo resultado final podia modificar el equilibrio europeo, debilitando un imperio al cual nos unen los lazos de la Confederacion Germánica, y atacando las bases del derecho público, á cuya fundacion hemos contribuido, y cuyo mantenimiento interesa á la familia de los Estados europeos.

La actitud que hemos creido debe tomar no prejuzga de ninguna manera la cuestion italiana ni los diversos intereses que se unen á ella. Pero era imposible que el príncipe regente, con la conciencia de su derecho y de las obligaciones que le imponen su propia dignidad y los intereses de su pais y de la Alemania, renunciara á ejercer la influencia á que tiene derecho de aspirar, ni aprobar previamente por una actitud pasiva las mudanzas que los límites territoriales han sufrido ó pueden sufrir en un pais unido por tantos lazos á la gran familia de los pueblos europeos.

Habria gran injusticia, sin embargo, en atribuir al gobierno del Rey la intencion de empeorar, por una intervencion prematura y arbitraria, una situacion ya tan peligrosa, y de ensayar aisladamente, y sin referirse á otras potencias, poner en primera línea tal ó cual solucion de una cuestion que toca á tantos intereses, y que por el bien general no podria menos de convertirse en objeto de la solicitud comun de todas las grandes potencias. Bien lejos de esto, la Prusia no puede proseguir otro fin por su actitud, su influencia y sus consejos, que aquel que se esforzaba en obtener recientemente de concierto con Inglaterra y Rusia, ni formar otro voto que el de volver al terreno de las negociaciones, para hallar una solucion equitativa para todos, y ofreciendo garantías de estabilidad para una cuestion fundada por errores deplorables en la sola base de que la Europa puede y debe aprobar todo cuando se trata de grandes principios de su órden político y social.

Nuestros armamentos, repito otra vez, señor, no tienen otro fin ni anuncian por nuestra parte una nueva política, ni seguramente la intencion de añadir nuevas complicaciones á las que hemos esperado prevenir, y cuyo curso hemos seguido sin cesar con inquietud. Deseamos la paz; y partiendo de esto, nos dirigimos con confianza á los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo para hallar, de concierto con ellos, los medios de dar fin á la efusion de sangre, y devolver lo mas pronto posible á la Europa la paz y la seguridad que exigen sus intereses morales y materiales.

Todo el mundo conoce la profunda pena que nos ha causado la resolucion desdichada y la energía con que la hemos desaprobado. Esta resolucion del gabinete de Viena, en el momento que las otras potencias intentaban hallar las bases de una solucion equitativa, provocó una ruptura, que esperamos prevenir por nuestra accion comun.

Pero á pesar de esta falta, pensamos, sin embargo, que la Europa y la Alemania, en particular, no pueden asistir con indiferencia á la disminucion de una potencia que nos ha parecido siempre, por su posicion geográfica y su conformacion particular, un elemento esencial y una garantía natural del equilibrio general.

Manteniendo aun ahora este principio, no dejamos ni con mucho de conocer las dificultades que se opondrán al simple restablecimiento de un estado de cosas, que, no solamente ha producido una guerra, sino una serie de sublevaciones que se han estendido por grados en la Italia del Norte y en la central; y creemos que reformas efectivas y estensas serán un medio mas seguro y mas justo de mantener el órden y la tranquilidad en estos paises, que podrian serlo estas medidas de violencia, y desplegar fuerzas militares tan onerosas al Austria, como desproporcionadas á los recursos de sus provincias italianas.

Somos tambien de parecer que los tratados en virtud de los cuales el Austria ejercia una especie de protectorado sobre algunos Estados vecinos, pueden reemplazarse por una combinacion, menos opuesta á los sentimientos de las poblaciones, el órden y la legalidad, sin los cuales la tranquilidad y el progreso son imposibles; encierran garantías mas seguras que otras, cuyo mal éxito acabamos de ver.

Segun lo que precede, comprendereis, señor, que no podemos tener la intencion de contribuir por nuestra parte á la vuelta imposible á un pasado que ha producido tan tristes resultas, que, al contrario, escogemos con afan toda proposicion que concilie los derechos de la casa imperial de Austria con una obra de reorganizacion fundada en principios liberales y conciliadores, y que nos parecerá susceptible de satisfacer los deseos legítimos de los pueblos italianos.

Tambien creemos tener el derecho de tomar acta de las declaraciones nada equívocas del Emperador Napoleon, y de su resolucion de no desear conquistas ni engrandecimiento para la Francia. Esta intencion, que se manifestó desde un principio clara y terminantemente, que declaraciones posteriores no han podido menos de confirmar; nos aparece como una garantía preciosa para nuestra esperanza de una solucion pacífica, y como una de las bases sobre cuyo fundamento se podrá lograr, así lo esperamos, pronto y de un comun acuerdo, la redaccion de proposiciones que desearíamos dirigir, de acuerdo con las cortes de Rusia é Inglaterra, á las potencias beligerantes. Prejuzgaríamos hasta cierto punto una cuestion que tanto desearíamos traer al terreno de un acuerdo europeo y á negociaciones, si quisiéramos precisar mas nuestras ideas acerca de este punto.

Hemos debido limitarnos á indicar los contornos esteriores y el lazo interior, á hacer conocer nuestro sincero deseo de poner término á las calamidades de la guerra que, aproximándose cada vez mas á las fronteras de la Confederacion Germánica, puede de un momento á otro imponernos obligaciones mas directas y mas perentorias, y á dirigirnos con plena confianza y franqueza á las grandes potencias, que, habiendo permanecido estrañas, como nosotros, hasta aquí á esta desgraciada guerra, tienen, como nosotros, interes en intervenir á tiempo, para evitar una conflagracion general.

Tenemos la esperanza de que obtendreis sin pena del gabinete de San Petersburgo (de Lóndres) que nos manifieste con la misma franqueza que nosotros hemos puesto de nuestra parte, sus miras acerca de la solucion de las complicaciones actuales, y el modo de hacerlas aceptables á las partes beligerantes.

Tened la bondad de espresar al mismo tiempo al príncipe Gortschakoff (lord John Russell) nuestra esperanza y nuestro deseo de poner nuestra accion y nuestra influencia en armonía con la del gabinete ruso (inglés) para preparar la conclusion de la paz, y que vuelvan á comenzar las negociaciones entre las partes beligerantes, y tened á bien no dejar pasar ninguna ocasion de hacer resaltar el pensamiento de una mediacion comun, sobre cuya forma y alcance esperamos con la mas viva impaciencia las comunicaciones que el gobierno del Emperador de Rusia (de S. M. la Reina de Inglaterra), estará dispuesto á darnos, como lo esperamos.

Recibid, etc.—Firmado.—*Schleinitz*.»

—En una correspondencia de Paris se asegura que el príncipe Napoleon será el encargado de recibir en Viena los restos mortales del duque de Reichstadt, hijo de Napoleon I. Se dice tambien que estos llegarán á Paris para el 15 de agosto, y que con este motivo habrá nuevas ceremonias y fiestas.

El príncipe Napoleon debe marchar dentro de algunos dias á cumplir esta mision.

—Segun *El Norte de Bruselas*, el exámen de las reformas que se hayan de introducir en los Estados Romanos, se reservará á una conferencia *ad hoc*, compuesta de las tres potencias católicas, Austria, Francia y Roma. ¡Es mucho afan el de reformar los Estados romanos!

—Las cañoneras que habian sido trasportadas á Italia para el sitio de las plazas fuertes, no serán, como se ha dicho, cedidas al Piamonte. Ya se han dado las órdenes oportunas para que se dirijan por los canales del centro hácia Brest y Cherburgo.

Apostamos á que no faltarán ingleses que lean con asco esta noticia.

—Una correspondencia particular de Viena confirma el rumor que habia ya circulado de que el gobierno austriaco deja en el Veneto un ejército de 180 á 200,000 hombres, que, segun la citada correspondencia, bastarán para reprimir las tentativas revolucionarias de que pudieran ser teatro algunos puntos.

—La *Correspondencia Austriaca*, diario semi-oficial de Viena, deja á un lado la cuestion de si el proyecto de mediacion anejo á la circular de M. de Rechsberg emana ó no de la Prusia, y trata de probar que la conducta general de la política prusiana antes de la paz era de tal naturaleza, que el Austria podia tener derecho á sospechar, de parte de la Prusia y de sus aliados, condiciones mas desfavorables que las estipulaciones propuestas en Villafranca.

Al mismo tiempo, otro periódico austriaco, el *Boersenhalle*, declara á la Inglaterra que el Austria no se dejará imponer un Congreso; que ella ha tratado con el Emperador de los franceses, y que desde ese dia ha dejado de ser aliada de la Inglaterra; que, por último, la Gran-Bretaña nada tiene que ver en la cuestion de los Ducados, ni en general en Italia, donde todo debe arreglarse amistosamente en lo sucesivo entre el Austria y la Francia. El resto de los periódicos austriacos no parece menos hostil que el citado á la idea de un Congreso.

—El *Monitor* de Paris publica la siguiente nota, que nos anunció el telégrafo:

«El Emperador ha decidido que los ejércitos de mar y tierra sean puestos en el plazo mas breve posible bajo el pie de paz.»

La nota que habia publicado precedentemente el mismo diario oficial sobre los armamentos de Inglaterra, demostrando con guarismos que el presupuesto de la Guerra y de la Marina se habia aumentado de algunos años á esta parte en proporciones enormes en la Gran Bretaña, al paso que los gastos de la Francia para igual objeto han permanecido durante el trascurso del mismo período de tiempo casi estacionarios, ha causado profunda sensacion al otro lado del Canal de la Mancha.

El *Times* pretende que la comparacion entre Francia é Inglaterra no es cuestion de presupuestos, sino de hombres.

«Sabemos ya, dice, por esperiencia, que Francia puede trasportar un ejército de 150,000 hombres á donde le acomode, en dos ó tres semanas, con todo lo necesario para operar y tener otros 100,000 hombres prontos á seguirlo un mes despues. En un debate reciente de nuestra Cámara de los Comunes, cuando se ha tratado de contar el ejército entero bajo el punto de vista de los hombres disponibles, nadie ha podido encontrar mas de 30,000 hombres que puedan ponerse al mando de un general, encargado de rechazar un ejército de invasion.

Estos cargos han sido hechos con peligrosa publicidad, y hubieran podido ser discutidos

negados por todo frances. El *Monitor*, sin embargo, prescinde completamente de los hombres, y se va derecho al dinero. Nos dice que nuestro ejército cuesta mas que el de la Francia, y que, por lo tanto, no es esta la que nos obliga á velar por nuestra defensa.

Semejante argumento no puede dirigirse á los ingleses, que saben mejor á qué atenerse. Ninguna comparacion de gastos podrá hacer que un hombre sea igual á cuatro. ¿Quién ignora, por otra parte, que nos vemos obligados á prodigar inmensas sumas para fortificarnos en el interior y en el esterior, para abastecer fuertes y depósitos lejanos y hacer frente á los necesidades estratégicas del imperio mas diseminado del mundo?»

El Times conviene, por lo demas, en que el presupuesto inglés ha ido aumentando gradualmente, pero atribuye ese aumento progresivo de gastos á la introduccion del vapor, á los adelantos en la fabricacion de armas, y al deseo humano y político de mejorar la condicion del soldado y del marino.

El Morning Post alega tambien estas últimas razones para el aumento progresivo del presupuesto británico; pero los diarios franceses salen al encuentro de ellas, replicando que tambien la Francia ha admitido la marina de vapor, ha perfeccionado su sistema de armamento, y atendido al bienestar del soldado y del marino, como en el pais en que mas se haya podido hacer, y sin embargo, sus gastos ordinarios se han mantenido, con corta diferencia, en unos mismos límites, al paso que los de Inglaterra han adquirido un aumento muy considerable.

El *Morning-Chronicle*, apartándose de sus anteriores colegas en el modo de ver las cosas, se muestra satisfecho con la nota del diario oficial frances.

«La nota del *Monitor*, dice, nos ha hecho el mas señalado servicio, demostrándonos que el pueblo inglés era engañado con un solo objeto, el de justificar el aumento del presupuesto por la exajeracion de nuestros armamentos. Ese es todo el secreto. Al revelárnoslo el gobierno frances de una manera tan palpable, ha prestado un verdadero servicio á la causa de la paz. Permítasenos pues, esperar que uno de los resultados de la paz que acaba de celebrarse, será el de suspender nuestros armamentos, y que no volverán á resonar en nuestros oidos esas escitaciones, tan peligrosas á la pasion, á las preocupaciones y á los odios de una época que ya pasó.»

El *Dailly News* se espresa tambien en términos análogos.

El *Morning Advertisser* no abriga la menor esperanza en la duracion de la paz.

«No habrá nadie, dice, que no descubra en la nota del *Monitor* la intencion bien decidida de invadir nuestro pais.

Eso es para nosotros un insulto y una amenaza á la vez. Es mas aun, pues vemos en eso un *causus belli*. Si Luis Napoleon busca un pretesto para invadir la Inglaterra, lo encontrará. Preparémonos, pues, á las consecuencias, á la llegada de los coroneles franceses á nuestras costas. Pero entretanto, hagan nuestros ministros un pequeño esfuerzo sobre sí mismos, y pidan una franca esplicacion sobre el artículo de *La Patrie*.»

A estas escitaciones contesta el periódico frances aludido estas palabras:

«No sospechábamos que nuestro artículo contuviese un *causus belli* ni que exigiese que El *Foreing Office* pidiera esplicaciones á nuestro gobierno. Si esa esplicacion llegara, no obtante á haçerse indispensable, el *Morning-Avertiser* la encontrará sin duda en la nota de el *Monitor*, que anuncia esta mañana que nuestras fuerzas de tierra y de mar van á ser puestas bajo el pie de paz.»

—La *Gaceta* de hoy no contiene partes telegráficos. ¿Qué habrá ocurrido á los corresponsales telegráficos del diario oficial? El silencio, aun de un solo dia, del activo y celoso comunicante de Turin, nos tiene con cuidado, sobre todo estando ahí esos Ducados de Italia, que tanto le desvelan.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 de agosto contiene varios reales decretos del ministerio de Hacienda, fechados el 28 de julio, nombrando:

A D. Romualdo Lopez Ballesteros, director de aduanas y aranceles.

A D. Daniel Carballo, diputado á Córtes, subdirector segundo de la referida direccion general.

A D. Ricardo de la Cámara, subdirector tercero de la misma.

A D. Joaquin Codorníu, secretario de la misma.

A D. José Gener, director general de rentas estancadas.

Y á D. Emilio Santillan, director de la caja general de depósitos.

Por último, se jubila, á peticion suya, á D. José de Lersundi, subdirector segundo de la direccion de aduanas, por el mal estado de su salud.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hace pocos dias que se ha hecho en Paris una nueva prueba de alumbrado eléctrico. Los rayos luminosos, proyectados al principio en la gran avenida de los Campos Elíseos, eran bastante intensos para permitir que pudiera leerse un periódico á distancia de 400 á 500 metros; y á distancia de unos 500 metros se podia distinguir fácilmente la forma y el color de los vestidos de los paseantes.

—En el primer semestre del año actual han dado nuestros ferro-carriles el siguiente ingreso: de Madrid á Alicante y Zaragoza, 20.098,845 reales: de Alar á Santander, 4.105,112; de Valencia á Almansa 2.846,780; de Barcelona á Zaragoza, 805,740; de Barcelona á Martorell, 947,877; de Barcelona á Arenys, 1.941,148; de Barcelona á Granollers, 1.260,297, de Jerez al Trocadero, 1.785,409; de Langreo á Gijon, 823,541, y de Tarragona á Reus, 329,563. En el producto de los ferro carriles de Madrid á Alicante y á Zaragoza, corresponden á este último 286,278 rs., que ha producido desde el 3 de junio, que se abrió á la esplotacion, hasta 30 del mismo mes.

—Los arribos de trigo y avena llegados á Lóndres en la tercer semana de julio, ascendieron á 137,600 fanegas.

—Es probable que durante el próximo mes se inaugure el puente colgado sobre el rio Alcanadre, en las inmediaciones de Lascellas, en el Alto Aragon.

—A las inmediaciones de los pueblos de Boylstoy y Redfield (Estados Unidos) ha caido un enorme cuerpo meteórico. El descenso ocurrió entre las tres y las cuatro de la mañana con tan estrepitoso ruido, que despertó y aterrorizó á los habitantes de cinco millas á la redonda. Es una masa de forma bastante irregular, y de un aspecto de mineral de hierro. Ocupa medio acre de tierra, que estropeó terriblemente, lanzando algunos fragmentos á la distancia de un tercio de milla. Se eleva sobre la superficie unos sesenta á ochenta pies, y supónese que estará sepultado hasta la profundidad de otros tantos. Algunas gentes creian que era llegada la hora del fin del mundo.

—En el arrabal de la Llet, Tortosa, fue asesinado noches pasadas un indefenso anciano, por un hombre que trataba de robarle una gallina.

—En las inmediaciones de Maella (Aragon), dos jóvenes, que habian salido del pueblo sobre dos mulas con el fin de llevarlas á pacer durante la noche, fueron sorprendidos en mitad del camino por otro mozo que, lanzándose navaja en mano sobre uno de ellos, le asestó tan terrible golpe, que consiguió herirle mortalmente. Al dia siguiente, el matador presentóse á la autoridad y hoy existe en la cárcel.

—En el sorteo celebrado ayer han sido agraciados los números siguientes:

48—24—72—81—65.

—Por órden del Sr. Vicario se ha suspendido la novena de San Cayetano y las Misas, en tanto se concluye la reparacion del templo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 36 á 53 rs. fanega. La cebada, de 21 á 23 1|2 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1|2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 31.—En estos últimos cuatro dias se ha restablecido la confianza respecto á los temores que se abrigan de enemistad ó guerra con el imperio frances. Se anuncia que Inglaterra seguirá inmediatamente la conducta de Francia manifestada en *El Monitor* en cuanto al desarme.

Turin 31.—La prensa italiana encamina los pasos á la paz y al restablecimiento aceptado de la Confederacion. Los Ducados piden con mas fuerte insistencia y bajo ciertas condiciones, su anexion al Piamonte; nada con sus antiguos soberanos. Mucha prudencia por parte del Rey en este asunto.

Paris 31.—Desaparece por momentos la mala impresion que produjo en Francia el anuncio del tratado de paz. Si el acto de la entrada oficial del Emperador y de las tropas no es tan ruidoso como merece, consistirá en el trascurso del tiempo.—El 10 reunion en Zurich de los representantes de Austria, Francia y Cerdeña.—Ya han recibido instrucciones de sus gobiernos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Invencion de San Estéban, Proto-mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

Los mercados de la Península siguen en estado de calma.

Las noticias de Castilla son estremadamente favorables para la cosecha que se está recolectando. La baja se realiza.

Los resultados que ha dado la última cosecha son admirables: puntos hay de Castilla donde, habiéndose ya medido la recoleccion, se ha conocido que esta llega á la cifra de 60 por 1.

En Medina del Campo, el trigo añejo, de 33 á 35 rs. fanega, y el nuevo, de 30 á 32. La cebada se compraba fácilmente á 14 rs.

En Rioseco, trigo nuevo á 25, y la cebada á 10

En Salamanca, de 30 á 32 el añejo, y el nuevo se cree que no pasará de 24.

En Pampliego, el trigo añejo á 30 rs.

Es general la creencia de que para setiembre se fijarán los precios del trigo entre 20 y 25 reales, y los de la cebada en 8.

Las harinas de Santander no han tenido en toda la semana otro movimiento que el de embarque con destino á la isla de Cuba y á los mercados del Mediodía de España.

Azúcares. En Alicante se habian despachado algunas pequeñas partidas entre 50.60 y 53,63. Escasean en algunas plazas las existencias de cacao, en particular las de Caracas y Carúpano, En la de Guayaquil ha habido algunos arribos de 4 1|2.

En Alicante, bacalao, á 146 rs. quintal.

En Sevilla, el aceite, de 43 á 44 rs. arroba. clase nuevo, para el consumo, y sin derechos.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..		42-15 c.d.	CONSOLIDADO. 42-50 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32-15		DIFERIDO.
Amort. de primera...		18-55 d.	32-30 y 35 fin c. ó v.
Id. de segunda.........		12-75 p.	32-70 f. p. v.
Deuda del personal....		10-90 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	
d. de á 2,000 rs......		90 d.	

Acciones del Banco de España, 179.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 60 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort 25 ...	41		31 1[2	
Amsterdam 25 .	41		31 5[8	
Lóndres 25......		44	32	
Bruselas				
Amberes 25	41 1[2		31 1[4	
Parte telegráfico.—Paris 30.	41 1[4	42 1[2	32 1[2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-25.
Consolidados ingleses, 94 3[4.
Idem, 94 7[8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,289. Madrid miércoles 3 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

OBSERVACIONES HISTÓRICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES SOBRE LA CUESTION DE ITALIA (1).

(Conclusion.)

XX.

Aunque la historia de varios siglos nos demuestra las inmensas faltas de la Francia y del Austria, combatiendo casi siempre en provecho del protestantismo en general y de la Inglaterra en particular; aunque se reconozca hoy generalmente que la política de Luis XIV fue defectuosa, poco favorable á los intereses católicos, y poco previsora. . . . .

La idea de la alianza católica está de tal manera en la naturaleza de las cosas, que no parece posible que tarde ó temprano no se realice, bien que por culpa de los hombres puede ser aplazada. Es bastante probable que la diplomacia, dominada aun en gran parte por ideas materialistas, servirá de obstáculo por mucho tiempo; pero lo que en su ceguedad no quiere hacer, los hombres del porvenir, lo harán, y se acerca el dia (2) en que el Austria y la Francia, en vez de continuar disputándose la preponderancia en cosas pequeñas, se darán la mano para alcanzar juntas el objeto mas elevado que puede proponerse la política humana; la dominacion del mundo en provecho y servicio de la JUSTICIA y de la VERDAD.

(Carta de Viena en 1858.)

¡Gracias á Dios!! La condicion indicada en nuestro último artículo se ha cumplido; la oracion del sucesor de Pedro ha apagado la detonacion de muerte que retumbaba entre dos ejércitos católicos enemigos; ha preponderado en la balanza eterna la clemencia divina á la atroz barbarie humana. ¡Gracias á Dios!!

Napoleon en Génova, Napoleon en Magenta, Napoleon en Solferino, es el hombre á quien quema la revolucion nefando incienso; á su vista redoblan los clubs sus esfuerzos, y caen de sus tronos Leopoldo de Toscana y Francisco V de Módena, y es dos veces obligada á retirarse con su hijo de su Ducado la íntegra y simpática Luisa de Parma.

Napoleon en Génova, Napoleon en Magenta, Napoleon en Solferino, enardece las falanges de sicarios que arrancan de los brazos de sus madres y del pecho de sus esposas á una juventud pacífica para conducirla á los campos de matanza; la creciente perturbacion social invade los sagrados dominios de Pio IX, y héos aquí que un grito de inesplicable dolor parte de Roma; el anatema del Vicario de Dios, cruza la frente de los que están insurreccionando sus provincias, y Napoleon, tocado misteriosamente por el dedo del Altísimo, percibe los profundos enconos revolucionarios que ha amamantado, y los nuevos y mas vastos cuadros de sangre y subversion á que su conducta va á dar sancion y colorido. Ante tan horrendo porvenir, Dios le ha detenido.

Una feliz inspiracion, un pensamiento puramente cristiano ha iluminado su mente, la paz de Villafranca, firmada por los dos Emperadores contra toda prevision política, é hiriendo inesperada y mortalmente de un golpe todas las esperanzas revolucionarias, es la leccion mas elocuente que ha recibido el orgullo de nuestros *humanitarios y civilizadores*, la prueba mas terminante de que Dios interviene en el curso de los sucesos y complicaciones humanas, no obstante la satánica independencia con que quisieran ejercer su monopolio los impíos.

«Dios es Dios,» decíamos al final del párrafo XVI. Acabábamos de recibir el parte telegráfico de la *gran victoria* de Magenta, y al oir los salvajes himnos con que la revolucion celebraba aquella sangrienta ventaja, nosotros la prometimos un turno en que entonaria elegías. La entrevista de Villafranca ha venido rápidamente á cumplir nuestra promesa.

Hoy se escapa de todos los periódicos revolucionarios un sordo y prolongado rugido de cólera; lágrimas de despecho y de impotencia bajan por la mejilla de los bardos de la insurreccion, mientras sus *simpatizadores* de todos los paises entregan al aire tristísimos suspiros y lamentos.

Lloran los que cantaban; tienen necesidad de manifestar su dolor y su disgusto de la paz, los que tan intemperantemente saborearon los placeres de las primeras consecuencias de la guerra. ¡Y estos se llaman á sí mismos campeones de la humanidad y de la justicia, bienhechores del género humano!

XXI.

Villafranca, reverso tan inesperado como magnífico de la cuestion de Italia, es sin duda una base firmísima para grandes empresas de las potencias católicas.

No son pocas, ni de escasa monta, las dificultades que deben superarse para afianzar de un modo duradero la tranquilidad en Europa: el protestantismo, aliado con la revolucion, su hija corruptora, ha de hacer los esfuerzos supremos para impedir la marcha majestuosa que acaba de emprender la política de la verdad, contra la política del sofisma; la política de órden, contra ese Proteo anárquico que evoluciona grotescamente desde la oscuridad de las mas perfectas hipocresías, hasta las mayores y mas repugnantes evidencias de sus cinismos.

Y el protestantismo y la revolucion harán esos esfuerzos.

Inglaterra y Prusia, naciones en quienes la reforma protestante ha echado mas profundas raices, han esperimentado una indefinible inquietud con la noticia súbitamente llegada de haberse hecho la paz entre los Emperadores católicos; el lenguaje acre y recriminativo que está usando su prensa periódica, viene á ser la comprobacion de su rencor y sorpresa.

Entre tanto, Cavour el ministro sardo, que despues de haber patrocinado por espacio de muchos años todas las malas pasiones, y todos los perversos sentimientos, columbraba ya el triunfo de sus ideas favoritas, ha caido, seguramente para no levantarse, y los célebres comisarios, que con la boca henchida de libertad y las manos listas para el esquilmo, trataban de convencer á los toscanos, parmesanos y modeneses de que eran felices, comienzan á disponer su maleta para el viaje de regreso, apesarados por haber hecho probar, solo por tan breve tiempo, á sus venturosos anexionados las dulzuras de las contribuciones liberales.

Con todo, la revolucion, desairada, tratará de hacer manifestaciones de su ira: el retrato de Orsini ya ha vuelto á ser colocado en algunas estamperias de Turin, y el de Napoleon III pisoteado. ¿Cómo mirará el Emperador frances estos *inocentes* desahogos.

XXII.

Por de pronto, habrá tolerancia, y toda la posible ostentacion de calma; mas tarde será otra cosa.

Los *sensatos* súbditos del gobernador Vigliani, en que el dia en que la Iglesia celebra la fiesta del Príncipe de los Apóstoles, atinaron en quemar la efigie del Papa, aprendiéndolo de los *civilizados* londonenses; los eminencias y demas progenie titánica de progresistas y demócratas de todos los paises, que palmotearon aquel auto de fe demagógica, se han apresurado á ocultar sus visajes con la máscara que ya totalmente habian arrojado, juzgando sonada la hora de realizar sus delirios: pero ni su disimulo puede ser duradero, ni á las potencias católicas les es posible olvidar la monstruosidad de los prematuros frutos revolucionarios.

Bajo este concepto, se acerca el dia de una gran batalla moral entre los buenos y los malos; entre Jesucristo y los grandes dignatarios de la sinagoga social; entre la revolucion y el catolicismo.

Austria y Francia, unidas á Pio IX, tremolan el lábaro de la verdad ante esa falange de violencias y mentiras que constituyen la organizacion de Europa, y las naciones protestantes, afirmadas en su orgullo, y los partidos vergonzantes. que, á pesar de llamarse católicos, se adhieren de corazon á sus egoismos, se aprestan activamente á contrarestar la pujanza de la política del bien, el predominio del órden y del amor cristiano sobre la prolongacion del trastorno y desmoralizacion de Lutero.

¿Qué importa, sin embargo, que así lo hagan, si el remordimiento está destrozando su corazon, y el cúmulo de sus atentados y escesos ha enervado sus fuerzas?

Naciones presas del mas glacial indiferentismo no pueden ser fuertes: fuera de la fe católica, no hay sino entusiasmo fatuo.

XXIII.

Se acerca, pues, con mucha probabilidad el *dia de las verdades*.

Cerca de tres años hace que un diario progresista, con motivo de inaugurarse un monumento sepulcral á la memoria de tres hombres de partido, estampó las palabras subrayadas, aplicándolas pomposamente á los tres finados.

Sin embargo, aquel *dia de verdades* no pudo dejar de ser otra cosa que un dia de ironías.

La razon nos sale al encuentro. Un partido que aclama las mas descabelladas opiniones humanas, ¿cómo puede arrogarse dias de verdades, ó pregonarlos de sus adeptos, si su nacimiento fue un error y sus horas una gradacion ascendente de contradicciones, atropellos y delirios?

Quisieron parodiar los graves prohombres del fraccionamiento de España los paganos ritos de la Grecia; leyéronse hinchados discursos y poesías llenas de vanidad, y á todo este conjunto le plugo á un diario de la familia llamarle dia de las verdades.

¡Como si no hubiese en la historia abundantes ejemplos de esos dias aciagos, en que la pasion, disponiendo de la fuerza, trata de canonizarse á la faz de los pueblos, dejando grabado en mármoles y bronces el dia de su divinizacion y adoraciones!

De esta suerte tambien tuvieron su dia de las verdades Mario y Sila, despues de la satisfaccion de sus feroces venganzas; la política de la proscripcion y del degüello jamas careció de artistas que inmortalizasen con el arte sus crímenes.

¿No es la lira de Neron la que celebra el incendio de Roma, y Heliogábalo no funda, para perpetuo *blason* de la literatura virgiliana, una academia de prostitutas?

Pues tambien podrian decir los sectarios políticos mencionados, que aquellos fueron los dias de las verdades de los incendiarios y de las meretrices.

Tambien Arrio y Voltaire, tambien Nestorio y San Simon, tambien Abelardo y Cabet, y finalmente, Mazzini y Proudhon, han tenido en este sentido sus grandes dias.

XXIV.

Pero nosotros hablamos del dia de las verdades del bien; no de esos dias frenéticos, en que el mal oprime con sus fascinaciones la tierra.

Hablamos del dia de las verdades, en que los espíritus rebeldes y las imaginaciones turbulentas serán contenidos por la poderosa influencia del poder católico; del dia en que caerán los encantos que la magia materialista ejerce sobre tantas almas; del dia, en fin, en que se disipará esa columna de incienso idolátrico, que circunda la brillante corrupcion de los hombres y cosas contemporáneas.

Este dia está cerca si los dos imperios católicos obran de comun acuerdo para vindicar el catolicismo. Por otra parte, las gravísimas circunstancias en que se encuentra Europa, reclaman que así operen urgentemente. Despues de tres siglos de usurpaciones y crímenes, el protestantismo se ha hecho sofista y demagogo, y ante los ensayos de espoliacion privada que lleva hechos despues de consumada la eclesiástica y civil, no se puede ya por mas tiempo permanecer pasivo.

Es necesario, pues, tomar la ofensiva; difícilmente los poderes católicos se hallarán en ocasion mas propicia para arrollar los multiplicados gérmenes de subversion que el protestantismo ha sembrado en el mundo.

El catolicismo es el órden y la paz; el protestantismo es la guerra y la anarquía.

Casi todas las luchas y catástrofes habidas en Europa desde el siglo XVI, han debido á él su orígen. Ahí están las guerras de los aldeanos, y de los treinta años en Alemania; los choques de los zwinglianos en Suiza; las revoluciones y decapitaciones en Inglaterra; los horrores de los hugonotes y de la Convencion en Francia; los derramamientos de sangre en Suecia y Dinamarca; y, finalmente, como corolario palpitante de todas esas lúgubres colisiones, los combates fratricidas que han ensangrentado en nuestro siglo las mas populosas ciudades.

Esta es la hoja de servicios que presenta ante la Europa. La guerra de Italia, desenmascarando sus últimas intenciones, nos le ha presentado con toda su deformidad. Desnuda y descubierta está ya la cabeza de la sierpe.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

CRUZADA DEMOCRÁTICA CONTRA EL PONTIFICADO.

Ayer publica *La Discusion* el segundo artículo de la serie que está dando á luz con el título de *Pio IX y la libertad*.

Ya saben nuestros lectores que en el primero hizo el periódico democrático repetidas protestas de respeto al Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro.

En el segundo, entre otros rasgos que revelan el espíritu que anima en materias de Religion á todos los demócratas del mundo, hallamos el siguiente:

«Así como bajo el uniforme militar el soldado no conoce mas que la disciplina y el principio de la obediencia pasiva, así bajo la tiara el Pontífice solo puede alimentar ideas de sacristía y de seminario.»

¿No es verdad que al ver cómo se trata en esas líneas al Jefe del catolicismo, cualquiera creeria que habia vuelto España á entrar en aquel periodo en que era lícito blasfemar impunemente de las cosas mas dignas de veneracion y respeto?

Adelante, diremos nosotros tambien, usando una palabra favorita de *La Discusion*: adelante:

Hoy se siembra; ya llegará el dia de recoger.

Nosotros, escritores católicos, sentimos

(1) Véanse los números 1,189, 1,213, 1,226, 1,236, 1,249 y 1,271.

(2) En Villafranca ha tenido su aurora.

profunda pena al considerar que haya un español capaz de convertir en objeto de menosprecio la sagrada persona del respetable sacerdote que ocupa el trono secular de Pedro.

Pero decimos otra vez lo que ya indicamos hace dos dias: nos disgusta que quien tiene deberes que cumplir prescinda de ellos; pero nos tienen sin cuidado los ataques impotentes de los enemigos del catolicismo.

La Discusion es lógica. Para todos cuantos como aquellos que en Italia obligan á pacíficos ciudadanos á *escoger* entre una firma puesta al pie de una solicitud de adhesion al Piamonte ó el puñal, no hay enemigo mas terrible que el que es en la tierra depositario de la autoridad de Jesucristo.

J. CANGA ARGÜELLES.

LOGICA.

La Discusion nos arguye de este modo: «El poder temporal absoluto del Papa no puede sostenerse por sí, y la prueba es que hace diez años está Roma ocupada por tropas estranjeras, esclusivamente destinadas á protegerlo.

Los que juzgan, pues, inseparables los poderes espiritual y temporal, tienden á hacer que el uno corra la suerte del otro.

Es así que nuestro colega sostiene esa errónea opinion; luego *La Regeneracion* tiende á la destruccion del poder espiritual del pontificado, en el mero hecho de unirle inseparablemente á otro poder destinado á concluir.»

Contestaremos:

El Papa acaba de declarar que incurren en escomunion todos los que de *cualquier modo intenten atacar el poder temporal.*

Es así que nuestro colega se halla en el caso prescrito por el Sumo Pontífice; luego *La Discusion* ha incurrido en las penas que se imponen á todos cuantos tienden á la destruccion del poder temporal del pontificado.

Consideracion.—Suponemos que el autónomo querrá figurar á fuer de *sabio* entre los que se rien de los anatemas del Pontífice; pero si esto no es de estrañar, no así el que vivamos hoy regidos por un gobierno que vea impasible esa clase de risas.

Hace algun tiempo que los periódicos de esta corte, en diversas ocasiones, y con referencia á noticias del estranjero, se han ocupado, aunque ligeramente, de la proyectada venta de las islas dinamarquesas, San Thomás, San Juan y Santa Cruz, á los Estados Unidos.

Nosotros no dimos importancia al principio á estos rumores; pero se han generalizado tanto, y se reproducen de tal manera, que no podemos menos de llamar la atencion del gobierno, á fin de que procure saber la certeza de tales noticias.

Si la venta de las espresadas islas llegase á realizarse, habrian conseguido los norte-americanos su secundario objeto, ya que no han podido conseguir su principal, cual es la de la isla de Cuba.

Si los yankees llegasen á poseer dichas islas, principalmente la de San Thomás, que por su hermoso puerto é importancia mercantil puede considerarse la principal, habrian logrado tener en completa alarma nuestras Antillas, objeto de su constante deseo.

No creemos que el gobierno de la nacion, sean cuales fueren los hombres que le compongan, necesiten de nuestras escitaciones para vigilar con marcada preferencia por nuestros intereses allende de los mares.

El 28 de julio último ha debido tener lugar en Turin la defensa del artículo, que valió á nuestro apreciable colega *La Armonia* el ser suspendido en 30 de junio, por decreto del señor ministro del Interior.

Segun vemos en el periódico *El [illegible]*, el tribunal permite al abogado defensor, Bertier, que haga la defensa en frances, lo cual nos parece muy acertado, particularmente en estos momentos, en que tanto abundan los franceses en la capital del Piamonte.

Celebraremos que, absuelto nuestro apreciable colega *La Armonia*, pueda continuar sus trabajos periodísticos con el talento y la valentía que tiene demostrados.

Tenemos el mayor gusto en reproducir el siguiente párrafo de nuestro colega *La Esperanza*, tomado de un interesante artículo que ha escrito para combatir á *La España* en lo que este diario ha dicho con motivo de la venida del infante D. Sebastian:

«Lejos de nosotros el deseo de que se prolongue la desunion de nuestra real familia. Tan penetrados estamos de que en tanto que dure serán irremediables los males políticos de España, las aflicciones de la Iglesia y los peligros que amenazan á nuestros hijos, que, por el contrario, el verla terminada ha sido nuestro perenne *desideratum;* que á terminarla han sido enderezadas principalmente nuestras tareas durante estos últimos diez y seis años, y que, si para reemplazarla con una reconciliacion sincera fuera necesario que renunciásemos á lo que nos resta de vida, con gusto, Dios es testigo de la sinceridad con que lo decimos, con gusto nos someteríamos á ese sacrificio. Entre *La España,* en quien suponemos estos mismos sentimientos, y nosotros, no hay mas diferencia sino la de que mientras ella considera que el cuadro de la reconciliacion estaria completo con que S. M. la Reina madre viniera á entrar en él, nosotros no quedaríamos satisfechos si, junto con esa augusta señora, no vinieran á componerle todos los príncipes españoles que hoy están alejados de la patria; sino la de que mientras nuestro colega no se cura, al parecer, de las condiciones que esa reconciliacion de familia necesitaria para ser estable y fecunda, nosotros quisiéramos que no se omitiese ninguna de ellas.»

Estamos completamente de acuerdo con *La Esperanza.*

El infante D. Sebastian, dice una carta de la Granja, sale por las tardes á paseo en carretela abierta. El público le busca y le saluda con respetuoso cariño; y algunas noches las suele pasar consagrado á la música con el Sr. Valldemosa, distinguido maestro de canto de S. M.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Algunos suscritores á nuestro periódico de la villa de Monasterio, nos dirigen una sentida manifestacion, felicitando á nuestro querido amigo el Sr. Aparisi y Guijarro por los elocuentes discursos pronunciados por el mismo en la pasada legislatura. En este escrito, que por la abundancia de materiales no podemos reproducir en nuestro diario, resaltan los sentimientos religiosos y altamente nobles y patrióticos que abrigan las personas que lo suscriben, que son las siguientes:

El suscritor, Juan Alvarez de Aguado. Sus tres hijos, Eloy Alvarez Navarro, José Alvarez Navarro Juan Alvarez Navarro. Manuel Navarro y Pau. Manuel Sayago. José de Alba. José Sanchez Calderon, presbítero. José Pizarro. Francisco Sara, presbítero. L. Rafael Senen Pizarro. Francisco Megía, presbítero.

REVISTA RELIGIOSA.

A SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Despues de haber con brazo belicoso,
Seguido el bando del furor de Marte,
Quiere seguir Ignacio otro estandarte
Para salir en todos victorioso.
Hace el oficio de varon celoso,
De fiel heraldo, y con industria y arte,
Publica el bando en una y otra parte,
Y en breve junta un escuadron famoso.
Pasa con esta escuadra, haciendo alarde,
Victorioso y triunfante por do quiera,
Siendo Jesus el capitan y guía.
Pues ¿cuál será el soldado tan cobarde
Que no se asiente y siga la bandera
Con que rige Jesus su Compañía?

(*Cancionero de Ubeda.*)

De Goa escriben á un periódico portugués anunciándole que ha sido abierto estos últimos dias el sepulcro de San Francisco Javier, y que su cuerpo se ha hallado intacto, y tan bien conservado como el dia siguiente de su muerte.

Dícese en Huesca que el real patrimonio ha encargado al ingeniero Sr. Royo la restauracion del monasterio del Monte Aragon, la cual debe empezar de un momento para otro, pues que la intendencia ha facilitado los recursos necesarios.

S. M. la Reina ha suministrado á la iglesia parroquial de Ontígola la suma efectiva de 17.700 rs., los mismos á que ascendia el presupuesto que de órden de nuestra piadosa y liberal soberana habia formado la municipalidad de Ontígola para remediar las necesidades de localidad y culto que esperimentaba aquella pobre parroquia.

BOLETIN ESTRANJERO.

Para solaz y esparcimiento de nuestros lectores, y enseñanza de los revolucionarios de nuestro pais, reproducimos los siguientes apuntes históricos, tomados de una carta de Parma, que publica la *Gaceta de Lyon.*

«La prensa revolucionaria de Turin adultera tan escandalosamente los hechos (ese es su gran recurso) que se realizan en Italia, que se ha hecho necesario dar la mayor publicidad á las protestas que provoca ese sistema de mentiras y de calumnias.

Así que se inauguró la campaña, las pasiones se escitaron vivamente en Italia, y la opinion fue bien definida. M. de Cavour, que esta vez ha tenido demasiado celo, habia embrollado terriblemente los negocios (quizás por aquello de «á rio revuelto....»). Libertar á la Italia de la influencia austriaca: tal fue el objeto confesado y fácil de comprender. Pero ¿y los medios? Este era el quid de la dificultad.

Deben colocarse en primera línea esos comités que organizó por todas partes (juntas como las llaman nuestros liberalistas), hasta los confines del reino de Nápoles, y en los mismos muros de Mantua, que pasaba por inconquistable moral y materialmente. Estos comités estaban enteramente en la mano de M. Cavour (que como otro Eolo, soltó las tempestades), que por su intermedio agitaba revolucionariamente la Toscana, Módena, Parma y las Romanías. (Es decir, que el conde de Cavour propinaba á cada Estado, segun sus necesidades, la dósis de virus revolucionario, para figurar lo que nuestros liberalistas llaman pomposamente opinion pública). Estos, que se hallaban en el secreto, negaban la connivencia del ministro sardo para no comprometerle, y los que no lo estaban, la disputaban igualmente por los medios empleados.

El hecho es que los medios no eran seductores, y en Parma, sobre todo, no se han visto libres del puñal: durante muchos dias y noches se ha vivido allí bajo el horrible temor de esta arma nocturna, que hiere frecuentemente por la espalda. (En el último parte de Turin, dice el corresponsal del gobierno en aquella capital: *Los Ducados piden con mas viva insistencia su anexion al Piamonte.)*

Habian llegado allí cajones llenos de puñales.

Así fue que el gobierno de la señora duquesa de Parma, que era liberal (pero no liberalista), y que ofrecia al pais muchas mas ventajas bajo todos aspectos que el gobierno piamontés, con sus exorbitantes impuestos y su enorme deuda, fue derribado por un populacho ciego, que guiaban algunos revoltosos, dóciles agentes de M. de Cavour.

Este mismo populacho *(lo que el corresponsal de Turin y la alta escuela liberalista llaman opinion pública),* escitado por algunos ambiciosos, ha renovado la sedicion de 1848 en el Piamonte; y M. de Cavour, sin molestarse de si aquello era en efecto la opinion del pais (pues ya se ve que sí), se apresuró á formular la circular que los periódicos os han dado á conocer. Pero no temo asegurar, porque es público y notorio, que menos de la octava parte del pais simpatiza con el Piamonte, y que si se consultase al sufragio universal, *dejando que se pronunciase libremente (¿á que no lo hacen?),* el gobierno de nuestro pequeño Ducado seria proclamado por una inmensa mayoría.

Parma tiene su título de capital y las ventajas que resultan para ella de la presencia de la pequeña corte ducal: por último, las poblaciones se hallan unidas de corazon á la dinastía. El gobierno paternal de la señora duquesa le valió una popularidad que los sucesos no han podido debilitar, y que se traducirá espontáneamente cuando el pais, desembarazado de los comisarios, de los intrigantes y de los soldados piamonteses (es decir, de la opinion pública), podrá hacer estallar sus verdaderos sentimientos.»

—Dice un periódico de Turin que la Lombardía no pasa al Rey de Cerdeña tan sencillamente y de seguida como imagina este príncipe, tan dispuesto á dar decretos de anexion, sino que la recibirá despues de haber cumplido las condiciones preliminares que la Francia reclame de él como precio de la asistencia que le ha prestado, y de la cesion que le ha hecho del territorio conquistado. «Estas condiciones, añade, pueden ser de diversa naturaleza, y en todo caso serán tales, que Cerdeña no pueda convertirse en un vecino peligroso para el *sistema* frances y la política de Francia en Italia.»

No sabemos cuáles serán esas condiciones que el Emperador frances exigirá como precio del alto servicio hecho al Rey Piamonte, y si tendrá ó no alguna relacion con ciertas indicaciones que hace algun tiempo llegaron á nuestros oidos, respecto á la cesion á la Francia de la isla de Cerdeña. De ser así, el imperio frances tendria con esta isla y la de Córcega una parte no despreciable de territorio italiano, pudiendo muy bien pedir su plaza en la nueva ó futura Confederacion.

—Respecto á las simpatías que los lombardos tengan por los piamonteses, y la seguridad que pueda ofrecer para Víctor Manuel su nuevo reino ó provincia, no haremos mas que remitirnos á los siguientes párrafos de una carta de la *Independance Belge,* fechada en Milan el 21 del pasado:

«El Piamonte, dice, obtiene un trozo de la Lombardía, que, separada violentamente de su compañera natural la Venecia, va á ligarse á un pais con el que nada tiene de comun, ni la historia, ni el dialecto, ni las costumbres, ni el carácter. Será preciso trastornarlo todo, desde las municipalidades hasta el gobierno supremo, desde la moneda hasta las escuelas, para trasformar á los lombardos en piamonteses. Milan, que tiene el aire de una capital, que lo fue antiguamente, que lo era durante el reino de Italia, vendrá á ser una capital, de departamento, y á lo sumo un Sassari ó Chambery. La Lombardía deberá agotar todas sus riquezas para solventar su parte en la deuda del reino sardo.

Constantemente, y en todos los tonos, se le está repitiendo que es preciso que se arme, siendo como es, por su educacion, propensa á todo lo contrario. Y, en efecto, tendrá á sus puertas á las fortalezas enemigas; estará temiendo constantemente una invasion, aun cuando se empleasen 100 millones en fortificar á Brescia y Cremona. ¿Deberá á su vez desempeñar el papel que por espacio de diez años ha estado desempeñando Cerdeña, es decir, conspirar, espiar, acelerar el dia en que Venecia se subleve para unirse á su natural compañera, reunion que al fin y al cabo será tambien en provecho de la casa de Saboya.

Entre tanto, los milaneses van á celebrar fiestas; al menos ya las ha decretado la municipalidad. Cien mil libras para una iluminacion el dia que verifique su entrada el Rey Víctor Manuel; veinte mil libras para los funerales de Cárlos Alberto, espiacion de las humillaciones que se le hicieron sufrir el 5 de agosto de 1848: cuarenta mil libras para las regatas, que verificarán el 15 de agosto en honor del Emperador Napoleon.... el triunfo antes que se complete la victoria, cuando Venecia suspira por su hermana.

Este fue tambien el error de 1848: que los lombardos piensen en ello: que no se dejen arrastrar por los que son mas piamonteses que italianos.»

—Es, por desgracia, dice el corresponsal de *La Epoca,* muy de temer que vuelva á correr sangre en Italia. El duque de Módena habia conseguido permaneciese fiel á su persona la mayor parte de su pequeño ejército, compuesto de 3.800 hombres, y mandado en parte por oficiales de estas [illegible] manes. Unos 2,500 hombres de estas tropas se refugiaron con él en Mantua, cuando los austriacos abandonaron los Ducados el dia de Solferino, aumentados con 1,000 parmesanos que se le unieron en Reggio, caido el gobierno de la duquesa, dabal la guarnicion de Legnano. El duque de Módena, impaciente de recobrar sus Estados

ha reunido estas tropas; pero como en Módena, Reggio, Guastalla, Massa y Carrara hay ya unos 3 000 hombres de tropas creadas por la junta y 6,000 nacionales, temiendo no basten tan escasas fuerzas para someter el pais, se dice haber alistado hasta 4 000 alemanes mas, con artillería, dándoles el uniforme del Ducado.

Esto no podia intentarse siquiera sin que se supiese en Italia, y á su vez la junta de Módena, obrando sin duda de acuerdo con los gobiernos de Turin y Florencia, ha dispuesto se estacionen en el Ducado parte de los 12,000 toscanos, al mando de Ulloa, que, procedentes del ejército aliado de Lombardía, marchaban á Florencia. No es dudoso que si el duque Francisco lleva á cabo su proyectada invasion, habrá un fuerte combate, que acaso podria encender de nuevo la guerra en aquella parte de Italia. Lo que sucediese en Módena seria un precedente para Toscana.

—En los dias 19, 20 y 21 del pasado julio se celebró en Zurich una especie de Congreso radical *demagógico*, al que asistieron comisionados radicales de Alemania y de Italia, y, segun se dice, tambien franceses, de los que residen en Suiza como emigrados ó desterrados. El ejército de Garibaldi envió á su vez una numerosa comision, que tomó parte en las deliberaciones. Se juró una cruzada contra las monarquías, apoyo á los revolucionarios de Italia contra sus soberanos, y odio al Papa y al catolicismo. Parece haberse acordado celebrar este Congreso, habiendo servido en el último de escelente pretesto para la reunion de tan gran número de personas, la circunstancia de celebrarse las fiestas federales. Como se ve, la democracia, ó mejor dicho, la demagogia, va organizando su diplomacia, diferente de la que hasta hoy se conoce con este nombre, entre otras cosas, en que prescinde de fórmulas, tiene sus protocolos en los almacenes de los armeros, y cada diplomático lleva un par de artículos colgados del cinturon.

—Los cónsules de Francia, España é Inglaterra en Santo Domingo han abandonado dicha república á causa de una cuestion desagradable con aquel gobierno. El nuevo presidente de la república habia repudiado el papel-moneda emitido durante la administracion de Baez, medida contra la cual protestaron solemnemente todos los cónsules estranjeros, escepto el de los Estados-Unidos. El gobierno dominicano rehusó perentoriamente atender á las reclamaciones de los cónsules estranjeros, en vista de lo cual pidieron estos sus pasaportes, que les fueron tambien rehusados, poniéndoseles así en el caso de abandonar el pais sin formalidad alguna. Los tres se proponian marchar á Europa para informar de lo ocurrido á sus respectivos gobiernos. Esta no es sino una consecuencia necesaria del deplorable estado en que se halla aquella república: devorada unas veces por la guerra civil, empeñada otras en guerra contra los negros de Haiti, tiene que dedicar los pocos dias de tregua que encuentra á arreglar ó desatender las numerosas cuestiones internacionales que naturalmente se suscitan en un pais tan desgraciado. Ayer se vió amenazado por Dinamarca, hoy en desacuerdo con otras tres potencias amigas, y así continuará hasta que estalle la nueva guerra civil ó se verifique la próxima invasion de los haitianos.

—De Bombay (India inglesa) escriben lo siguiente:

«A fin de reemplazar á los soldados ingleses de la ex-compañía de las Indias, que ahora se niegan á continuar en el servicio, el gobierno de Calcuta invita á todos los europeos que se hallan sin ocupacion, ofreciéndoles una gratificacion de 50 rupias. El gobierno va á nombrar una comision que esplore los medios de disminuir el enorme gasto que causa el ejército en aquel pais. Las hordas de insurgentes siguen infestando el Nepaul y otras provincias; los ingleses las persiguen incesantemente, pero no consiguen disiparlas. El gobierno no ha renunciado aun del todo á su sistema de confiscacion. Estos dias pasados ha confiscado terrenos de considerable estension que pertenecieron á Nanain Rao, Dondoo Ocut y á otros personajes indígenas. Cerca de Rewah y de Jubbulpore era donde particularmente se iba desarrollando con mas vehemencia la nueva insurreccion.»

—Una de las ventajas de la paz de Villafranca, que se están ya palpando, es la disminucion de los partes telegráficos recibidos del estranjero, que se habian hecho una calamidad. En efecto: las comunicaciones telegráficas, no solo han disminuido notablemente desde la terminacion de la guerra, si no que las pocas que se reciben son mas claras y precisas. Por ejemplo, el parte de Paris, que en su lugar publicamos, anuncia las mútuas visitas que van á hacerse los Emperadores de Francia y de Austria, cosa que para nosotros no solo es verosímil, sino muy probable.

—La prensa estranjera tiene fija la vista en el Piamonte, en donde anda, al parecer, una marimorena de todos los liberalistas. La *Gaceta Militar* de Turin asegura que se trabaja activamente en el ministerio de la Guerra en la reorganizacion del ejército piamontés, que va á elevarse á 100.000 hombres, lo cual nos parece muy bien, porque de este modo podrán tener cabida en sus filas los centenares de patriotas que han surgido de la presente lucha, y desean combatir por la patria.

—Entre tanto, la comision militar de Perusa habia pronunciado ya sentencia contra los cabecillas revolucionarios de aquella ciudad. Seis eran los acusados: Guardabassi, Dangetta, Faina, Berardi, Bruschi y Fontini, los cuales habian sido condenados por contumaces, debiendo pagar los gastos del proceso.

—Segun un rumor bastante difundido en Alemania, el Emperador de Rusia iria á Ems para cuando se encontrara allí el príncipe de Prusia.

—La *Gaceta* de Augsburgo refiere un rumor, segun el cual, el Austria y la Prusia entrarian en negociaciones sobre un proyecto de reforma federal; parece que el proyecto comprenderia las siguientes bases: la Dieta Germánica, reemplazada por un gobierno federal, estando á la cabeza de este gobierno, como primer jefe de la Confederacion, el Emperador de Austria, y como segundo, el Rey de Prusia. Habria ademas una Cámara de príncipes del Imperio y una Cámara popular. No sabemos el orígen de la noticia del peródico aleman.

—Los diarios estranjeros publican el resúmen de una importante discusion que hubo el dia 28 de julio en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Lord John Russell, al hacer una comunicacion sobre asuntos estranjeros, declaró estar contento del anuncio que habia aparecido en el *Monitor* frances de aquel dia, en que se dice que el ejército y la marina de Francia iban á ser puestos bajo el pie de paz:

«Es de esperar, añadió, que sea ese un agüero favorable para la conservacion de la paz. En cuanto al tratado de Villafranca, si se ha celebrado, ha sido porque los horrores de la guerra pesaban igualmente de un modo doloroso en el ánimo de los dos Emperadores.

No habiendo Inglaterra tomado parte en la lucha, nada tiene que ver el gobierno británico con la condicion del tratado relativo á la Lombardía; pero los artículos del tratado relativos á la nueva organizacion de la Italia interesan á la Inglaterra, y bajo ese aspecto le asistiria razon fundada para tomar parte en el Congreso. Francia no ha propuesto á Inglaterra que tome parte en el Congreso relativamente á la cuestion de la paz de Villafranca: su proposicion se refiere á otra cosa diferente.»

El noble lord lee un despacho del conde Walewsky, en que se invita á Inglaterra á asociarse al Congreso ó á la conferencia, á fin de deliberar sobre todas las cuestiones promovidas por el estado de cosas actual relativamente á los intereses generales.

«Inglaterra, añadió, no ha dado todavía una respuesta categórica á esa invitacion, pero ha necho notar que, ante todo, era preciso que tuviese á la vista las condiciones del tratado que ha de acordarse en Zurich, á fin de ver si están ó no ajustadas á los preliminares concertados en Villafranca. De los términos de ese tratado dependerá el que Inglaterra tome ó no parte en el Congreso. Seria inútil que el Congreso tuviera lugar, si el Austria debiera abstenerse de comparecer en él. No es tampoco menos necesario un cierto acuerdo previo de miras entre las potencias que han de figurar en el Congreso, pues de otro modo seria este una superfluidad.

La combinacion italiana podria ser una combinacion escelente; pero es dudoso que sea practicable en las circunstancias en que actualmente se encuentra la Italia. Inglaterra, antes de asociarse al Congreso, debe saber de qué modo se piensa asegurar la ejecucion del tratado. Por lo que respecta á los duques de Toscana y Módena, tengo razones para suponer que ni Francia ni Austria tratarán de restaurarlos en sus tronos por la fuerza.

Es necesario tambien que haya un acuerdo previo relativamente al poder temporal del Papa, y aun esto es la parte mas delicada y difícil de la cuestion.

Seria de desear que el Parlamento declarase (si adopta la resolucion propuesta por lord Elcho) que no quiere en manera alguna atar las manos al gobierno por lo que toca á la presencia de Inglaterra en el Congreso. El Emperador de los franceses tiene el mas vivo deseo de que el tratado que se establezca ponga á los italianos en situacion de tener un gobierno directo, es decir, de gobernarse ellos mismos. La adopcion de este principio contribuiria á dar seguridad á la paz de Europa.»

Mr. Disraeli preguntó si era cierto que el embajador de Inglaterra habia propuesto al Emperador de Austria condiciones de paz que este consideró como mas duras que las ofrecidas por su mismo enemigo, y manifestó el deseo de que Inglaterra no figurase en el Congreso, á menos que deba agitarse en él la cuestion del equilibrio del poder europeo.

«Por lo que hace al restablecimiento del ejército y de la marina de Francia al pie de paz, añadió, el éxito de esa política dependerá del modo de ejecutarlo. La Cámara veria con gusto establecer la reciprocidad de semejante política, pero para ello es indispensable una reduccion completa. A ese precio es como podrá existir la perfecta inteligencia entre los dos paises.»

Mr. Bowyer combate la idea de la presencia de Inglaterra en el Congreso.

Lord Palmerston niega que el embajador de Inglaterra en Viena haya propuesto al Austria condiciones menos favorables que las obtenidas de la Francia.

«Durante la guerra, dijo, el gobierno inglés recibió del gobierno frances la comunicacion de las condiciones bajo las cuales podria hacerse la paz, con la espresion del deseo de que esas condiciones fuesen sometidas al Austria. El documento fue remitido á Viena, pero consignando espresamente que procedia de la Francia, y no de la Inglaterra, que se abstenia de dar consejos al Austria.

Por lo que hace á la cuestion del Congreso, no convendria á la dignidad ni al interes de Inglaterra limitar su papel á registrar resoluciones adoptadas por otras potencias. Inglaterra desea la libertad y la prosperidad de Italia.»

De los anteriores debates parece al fin resultar que el proyecto de mediacion que acompañaba á la circular de M. Rechsberg, que el Austria atribuyó á las potencias neutrales, y que el mismo gobierno alegó como causa principal impulsiva para aceptar el tratado de Villafranca, procedia única y esclusivamente de la Francia, que por lo visto se mostraba entonces mas exigente de lo que fue despues. ¿Pero, cómo es que M. de Rechsberg pudo considerar el mencionado proyecto como adoptado por Inglaterra y por Prusia? Este es un punto que no está bien claro todavía.

—Segun un despacho de Nueva-Orleans, el general Woll ha derrotado en Guanajuato á las fuerzas liberales, mandadas por el general Zuazua, y ha proclamado á Santanna dictador. Este suceso ha producido gran confusion en San Luis de Potosí; el ex-gobernador Barrera hacia esfuerzos para revolucionar á Campeche y otras provincias; pero el gobierno trataba de evitarlo.

—En la sesion que celebró el 29 la Cámara de los Comunes de Inglaterra, preguntó Mr. Scully si el Papa aceptaba ó declinaba la presidencia de la Confederacion italiana, y si, en caso de aceptarla, estableceria Inglaterra relaciones diplomáticas directas con el Papa.

Lord Palmerston dijo que no podia contestar á la primera parte de la pregunta, en atencion á que carecia de informacion oficial sobre el asunto. La posicion del Papa, añadió, como presidente honorario de la Confederacion italiana, no seria, por otra parte, de tal naturaleza, que la pusiese en relaciones diplomáticas con Inglaterra. Esta podria enviar cerca de la Confederacion italiana un representante, como lo hace cerca de la Confederacion Germánica.

Mr. Bentink pregunta si el gobierno de la Reina piensa reducir los armamentos marítimos del pais. La reduccion de los armamentos franceses, dice, no es un motivo para que Inglaterra reduzca los suyos.

Lord Palmerston contesta que la resolucion que adopte el gobierno de la Reina dependerá de circunstancias, que no necesita traer á la memoria. Seria imposible, dice, que el gobierno inglés entrase en arreglos con el gobierno frances para fijar la cifra de las fuerzas navales de los dos paises, aun cuando no existieran otras potencias marítimas.

Las exigencias del servicio marítimo de los dos paises son muy diferentes fuera de que existen otras potencias navales ademas de Francia é Inglaterra. Las fuerzas navales de la Gran Bretaña no deben arreglarse por convenios con potencias estranjeras, sino por las convicciones concienzudas del gobierno inglés de lo que se necesite para los intereses del pais.

Lord Paget, contestando á sir J. Pakington, dijo que se continuarán los esperimentos de los disparos contra buques forrados de hierro, y que hasta tanto que aquellos sean completados, no se encargará ninguno otro buque de hierro.

En la sesion que celebró la misma Cámara el dia 30, propuso Mr. Horsman que los gastos para completar las defensas nacionales proyectadas ó principiadas fuesen cubiertos con créditos especiales é independientes de la votacion anual del Parlamento, de los créditos afectos á la proteccion de la marina y de los arsenales.

Sir C. Napier juzga que la reduccion de la marina francesa es mas bien ficticia que verdadera, y opina que es mas necesario gastar para la marina que para las fortificaciones.

Mr. Richard Cobden cree que Inglaterra deberia aceptar las ofertas del gobierno frances para la reduccion del ejército, y espresa el deseo de que se conserve la buena inteligencia entre los dos paises.

Lord Palmerston combate la mocion de Mr. Horsman, que fue desechada, por 167 votos contra 70.

—Terminada la guerra entre Austria de una parte y Francia y Cerdeña de otra, Mazzini, que durante la lucha habia permanecido en silencio, levanta ahora su voz para tronar y protestar contra la paz de Villafranca. *La Italia*, periódico que es en Turin el eco de aquel tribuno y del partido demagógico, publica algunos párrafos de la proclama que el caudillo revolucionario ha dirigido á los pueblos de Italia, excitándoles á continuar la guerra de la independencia, sin pedir ni esperar auxilio del estranjero.

Hé aquí cómo se espresa el jefe revolucionario, á propósito del tratado de Villafranca:

«Los italianos, dice, pueden y deben enmendar hoy esa pretendida amalgama. Deben convocar reuniones populares; deben protestar contra la paz de Villafranca; deben declarar resueltamente que ellos no admitirán á sus antiguos espulsados opresores, sino cediendo á la fuerza. Ellos han combatido por la libertad y la unidad de la patria; y el pueblo no hace traicion á su programa, y no cesará su impulso, si no conquista esa libertad y unidad, para lo que debe prepararse á usar de la fuerza contra la fuerza.

Libertad, unidad nacional: sea este el grito que se alce en todas nuestras manifestaciones...

¿Qué quieren los que se separaban de nosotros y oponian á nuestra lógica la palabra fascinadora de oportunidad?

Querian, como nosotros, libertad y unidad de la Italia: querian la nacion; la independencia de todo estranjero. Diferian en los medios, convencidos de la necesidad de unir grandes esfuerzos para salvar la bandera del porvenir. Hoy los sucesos reunen á todos en un mismo terreno. Cesen las discordias, y en nombre del honor de la Italia, reunamonos en un solo pensamiento. ¡Maldito entre nosotros el que no echa á un lado la memoria de las enemistades, de las acusaciones recíprocas, y atiende solo al gran pensamiento de que, todos unidos, debemos salvar al pais!

Llamemos al pueblo á las armas; guiémosle á los cuarteles de los voluntarios de la Milicia italiana, al grito de salvad el honor de la Italia con nosotros. . . . .

A la Italia central.—En el centro se combate la tiranía bajo cuantos aspectos puede reunirse: la tiranía civil, política, religiosa, estranjera y doméstica: y conquistando el Sud á la Italia, tendremos la mas potente base de operaciones que pueda darse al impulso de la nacion.

Bolonia, Perusa, Roma. . . . . Nápoles y la Sicilia, tienen en pugna, por condi-

ciones geográficas, políticas y militares, la salvacion de la patria comun. . . . .

Mejor es sucumbir ante la fuerza bruta, protestando á Dios y á los hombres que somos dignos de mejores destinos, que no sufrir el nombre de pueblo inocente ó niño, y siervo del estranjero.»

J. CANGA ARGÜELLES.

Continúan los documentos diplomáticos ingleses relativos á la guerra de Italia.

V. E., que ha tenido una parte tan activa en los esfuerzos hechos por el gobierno de S. M. para prevenir tales resultados, comprenderá mejor que nadie el profundo pesar que esperimenta el gobierno de S. M. al ver frustrados estos afanes. Sin embargo, puede V. E. asegurar al gobierno frances, que los ministros de S. M. Británica no se desanimarán en vista de las dificultades pasadas ó futuras, para ocuparse mas adelante en el exámen de todas las manifestaciones que puedan dirigírsele por una ú otra de las potencias beligerantes, que muestren deseo de hacer uso de los buenos oficios de Inglaterra. Ademas, el gobierno de S. M. seguirá con la mas grande atencion las fases de la guerra, y si se presenta ocasion de patrocinar la causa de la paz y de la reconciliacion, aguardará únicamente á que se le invite para ofrecerse como mediador, abrigando la sincera esperanza de que serán aceptados sus esfuerzos, y que darian tal vez por resultado la paz.

Obrará tambien con el eficaz propósito de llenar esta mision con justicia é imparcialidad, y con el deseo de establecer y asegurar la independencia bien equilibrada y efectiva de los Estados italianos, así como la mejora de situacion en toda la península.

Puede estar seguro el Emperador de los franceses de que si dicha ocasion se presenta, el gobierno británico cooperará celosamente con S. M. imperial, y tendrá complacencia suma en verse de nuevo colocado en la misma altura con uno de sus mejores aliados, trabajando cordialmente con la Francia en todo lo que pueda ser útil para la obra de la paz y de la civilizacion.

Hé ahí los intereses en cuyo favor el pueblo inglés desea obrar, y adherido, como lo está, á los principios constitucionales, cree que si la gloria militar puede ser parte de la monarquía representativa, no debe ser su fin. Una guerra emprendida sin necesidad imperiosa y evidente repugna á sus sentimientos, y ningun ministro británico que aconsejara á S. M. la participacion en semejante lucha, se veria libre de la condenacion pública.

El sentimiento casi unánime de la Inglaterra en la actualidad, á propósito de la guerra, es el de su reprobacion, combinado con el sincero de no tomar participacion alguna en las operaciones de dicha guerra, y de verla concentrada en los límites de la península italiana.

El gobierno de S. M. ha recibido con estraordinario agrado la espresion de los sentimientos del gobierno frances acerca de esta última cuestion, tal como se encuentra formulada en el despacho del duque de Malakeff del 27 del mes último.

El gobierno británico se adhiere cordialmente á estos sentimientos, y, sosteniendo sin reserva con el gobierno frances distinguidas relaciones de la mas grande franqueza, se verá dispuesto á asociarse á él para preservar al continente europeo de los efectos de la lucha.

V. E. tendrá la bondad de leer este despacho al conde Walewsky, dejándole copia.

Soy etc.—Malmesbury.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 3 contiene un real decreto, del 29 de julio, del ministerio de Ultramar, autorizando al Banco Español de la Habana para aumentar su capital social hasta la cantidad de cuatro millones de pesos fuertes.

Por reales decretos del ministerio de Hacienda, del 12 de julio, se declara cesante á D. Pascual Unceta, jefe del departamento de emision, nombrando en su lugar á D. José Fernando Diaz; nombrándose ademas:

A D. Manuel Ciudad de la Hoz, segundo jefe de la direccion de rentas estancadas;

A D. Manuel Panchon y Macías, administrador de consumos de Madrid, y

A D. Tomás Sanchez, administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Cádiz.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—**En Valjunquera, Aragon, cuatro hombres vestidos** de segadores, y con las hoces en la mano, sorprendieron en su propia casa al herrero de dicho pueblo, y le robaron 3,360 rs. en monedas de plata y oro.

—**En España se cuentan hoy los siguientes establecimientos** de beneficencia:

Generales, 7; provinciales, 215; municipales, 1,101; particulares, 263; de beneficencia domiciliaria, 132.

En los 1,757 se albergaban en fin del año anterior, 173,441 individuos, y fueron socorridos á domicilio 714,894.

—**En** *La España* **se lee lo siguiente:**

«Dice un periódico que la mayor parte de los concejales del ayuntamiento de esta corte se encuentran ausentes de Madrid veraneando: esto puede disimularse con tal que los que se quedan redoblen su celo en pro de los intereses administrativos que les están confiados; ¿pero qué dirá el citado periódico cuando sepa que están ausentes:

Los ministros,
El gobernador militar de la plaza,
El civil de la provincia,
El director general de contribuciones,
El de instruccion pública,
El de agricultura,
El de presidios,
El de gobierno,
El de infantería,
El de artillería,
El de carabineros, etc., etc?

¿Qué dirá, repetimos, el periódico aludido, si á estos se añaden lo menos las tres cuartas partes de los funcionarios de la administracion central que cobran de 26,000 rs. arriba del presupuesto?

—**La junta de beneficencia de esta corte ha acordado** sacar á pública subasta el dia 27 el suministro de 1,000 arrobas de lana para el hospicio, y 1,000 para el hospital general.

—**El Leviathan.—Ya está anunciada la primera salida** del colosal buque *Great Eastern*, nombrado primero *Leviathan*. En la actualidad, los curiosos han podido admirar uno de sus mástiles de hierro, ya colocado, que tiene una altura de 122 pies desde la cubierta, con un grueso de 3 pies 6 pulgadas de diámetro hasta su primera mitad, y de 2 pies 6 pulgadas en el resto. El peso es de 40 toneladas. Igual peso y dimensiones tienen otros dos que están ya á bordo. Los palos de mesana y trinquete miden 140 pies de largo, con un grueso de 34 pulgadas de diámetro al nivel del puente, y todo el resto del aparejo sigue, como es regular, la misma proporcion: los masteleros tienen una longitud de 76 pies, y un espesor de 22 pulgadas de diámetro en su base, y la verga mayor 120 pies de largo y un metro de diámetro en el centro.

Las máquinas tienen ya todas sus piezas embarcadas y se están montando. Se cree que por todo el mes de agosto próximo aquella enorme masa de hierro surcará el Océano, impulsada por una fuerza de 12,000 caballos.

La opinion pública anda dividida en pareceres: unos creen que un buque de tales proporciones ha de reunir á una gran seguridad una velocidad estrordinaria, al paso que otros ven en el mismo tamaño un elemento de destruccion, la dificultad de poder guarecerse en la mayor parte de los puertos del antiguo y nuevo mundo, la poca facilidad en las maniobras, á pesar de las máquinas auxiliares que lleva el buque, la distancia del timon á la proa, y la introduccion necesaria de nuevas señales para mandar la maniobra de un estremo á otro del buque: todo esto les inspira temores de que sea muy peligroso emprender en él ningun viaje. La tripulacion constará de 24 oficiales de todas graduaciones y de 350 marineros; el capitan dará las órdenes á los maquinistas por medio de un telégrafo eléctrico. El número de pasajeros de primera clase que podrá conducir por ahora, será de 2,000, en cámaras espaciosas. No admitirá en el primer viaje mas que los de dicha primera clase. Esta ciudad ambulante se dirigirá en primer lugar á Portland, en los Estados Unidos.

Listo ya para hacerse á la mar, su coste habrá sido de cerca un millon de libras esterlinas. No sabemos si las compañías inglesas se habrán atrevido á asegurarle.

—**Acaba de imprimirse el** *Vade mecum* **del médico** militar, obra de que hasta ahora se habia carecido en España.

—**Se ha dispuesto de real órden que la comision** de jefes y oficiales que pasó á estudiar la guerra de Italia, se dedique á examinar las plazas y establecimientos militares de aquel reino y del vecino imperio.

—**Ha empezado á hacerse el inventario de los cuadros** existentes en el ministerio de Fomento, pertenecientes al infante D. Sebastian, con objeto de devolvérselos en el momento que los reclame.

—**El vapor** *Europa*, **que salió de Cádiz el 12 del** pasado, llegó á Tenerife en sesenta y nueve horas.

—**A Jerez ha llegado una partida de 30 soldados** de caballería para proseguir la persecucion que se hace á la partida de Castilla, y para restablecer la calma.

—**La escasez de marineros para la carrera de las** Antillas es tan grande en Bilbao, que no puede disponerse de ellos para los buques que hay fletados. Sabemos de tratos que se han efectuado á 22 pesos fuertes mensuales, y que, á pesar de este salario subido, no pueden hallarse marineros.

—**Las obligaciones del Estado en el presente mes** de agosto están presupuestadas en 141.082,084 reales 65 cents.

—**El dia 31 se declaró un terrible incendio en la** calle Nueva de la ciudad de Toledo. A las cinco empezó á aislarse, no pudiéndose sofocarle hasta la una de la noche. Hubo tres personas heridas. Han padecido bastante destrozo diez casas.

—**Se ha dispuesto que marche al estranjero una comision** del cuerpo de administracion militar, á fin de estudiar la manera cómo allí se practican los servicios de provisiones y hospitales.

—**Comienza á hablarse de la aparicion de un cometa** en la constelacion de Perseo. El nuevo astro, observado desde las diez y cuarto de la noche, el 5 del pasado mes, por M. Dieu, tiene un movimiento directo y un brillo muy intenso, que puede apreciarse con un simple anteojo. La situacion de este cometa, que está hácia el Norte, es de las mas favorables para escitar el celo del observador.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 36 á 50 3¼ rs. fanega. La cebada, de 21 á 23 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1½. Id. de ternera, de 66 á 84 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 1.° de agosto.—Vuelve á circular la noticia relativa á que el Emperador Alejandro de Rusia tiene proyectado un viaje á Paris para último de setiembre. El Emperador Napoleon irá pronto á Biarritz, donde es esperado el gran duque Constantino, regresando despues juntos á Paris, con objeto de recibir al Emperador Alejandro II. Tambien se añade que Luis Napoleon le pagará la visita en la inmediata primavera.

Viena 2.—Metternick sale mañana para Paris, portador de la respuesta del Emperador de Austria, á la carta autógrafa de Napoleon III.

El Emperador de Austria recibirá á Benneville esta noche.

Paris 31 de julio.—La *Prensa de Viena* dice que están á punto de entenderse Cerdeña y Austria respecto á la cuestion financiera de Lombardía.

La entrada del ejército tendrá lugar el 14. Van ya llegando tropas, que ascenderán á ochenta mil hombres, y que aquel dia desfilarán en la plaza de Vendome al frente de la estatua de Napoleon I y por delante de Napoleon III. Ya se ven heridos por las calles. El Emperador ha recibido al ministro de Cerdeña, que le ha presentado al caballero Desambrois, plenipotenciario en Zurich. Tambien recibió al nuevo ministro de Grecia.

Turin 1.°—S. M. el Rey ha firmado el decreto estendiendo á Lombardía la ley de la prensa. Víctor Manuel marcha el domingo á Milan, donde pasará quince dias, acompañado de sus ministros.

El gobierno ha decretado un monumento sobre el campo de batalla de Solferino.

Berna 31.—La Asamblea federal ha adoptado una ley contra los alistamientos de soldados para servir en el estranjero: por ella se prohibe á los suizos la entrada en todo otro cuerpo que no sea de tropas nacionales de los otros Estados, bajo pena de prision de uno á tres meses y suspension de derechos civiles de uno á cinco años. Los individuos que se dediquen ó cooperen á los enganches, serán castigados con encierro de dos á tres años: la multa podrá llegar á 1,000 fs. y suspension de derechos civiles de cinco á diez años.

Lóndres 31.—Dicen de la India que la mayor parte de los regimientos europeos que estaban en insurreccion contra el gobierno de la Reina, han entrado en órden. Nana-Saib continúa en Nepaul, protegido por Yung Bahador, antiguo aliado de los ingleses.

El ayuntamiento de esta corte prepara funciones para celebrar los dias del Emperador Napoleon.

Lóndres 1.°—En Méjico, Juarez ha espedido un decreto declarando nacionales los bienes de las iglesias. Todos los ministros le han firmado.

Miramon ha impuesto un empréstito: todos los indígenas deben contribuir en la proporcion de 9 á 500 duros. Ademas, ha hecho forzoso el curso de los billetes.

En la Plata se ha declarado la guerra entre el general Urquiza y Buenos-Aires; pero aun no habian empezado las hostilidades.

Bruselas 1.°—Dice la *Gaceta de Colonia* que el Rey de los belgas marcha á las aguas de Tœplitz, donde tendrá una entrevista política con el Emperador de Austria y príncipe Regente de Prusia.

Paris 1.°—Dicen de Turin, pero esta noticia necesita confirmacion, que Francisco V, de Módena, con 2 ó 3,000 hombres que tiene en Mantua, se propone entrar de nuevo en su Ducado por la fuerza de las armas.

El ejército de Italia ha recibido doble paga por el mes de julio. Se ha dado órden para que puedan volver á sus hogares los militares que estaban con licencia, y que fueron llamados con motivo de la guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-25, 40 y 45 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...			12-75 á fin p. fir.
Amort. de primera....		32-40 d.	
Id. de segunda..........		18-55 d.	
Deuda del personal....		12-75 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		10-95 p.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	
d. de á 2,000 rs......		90 d.	

Acciones del Banco de España, 178.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 60 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort				
Amsterdam 28.	41 1/4		37 7/8	
Lóndres 28.......		44	32 3/8	
Bruselas				
Amberes 28	42		31 3/4	
Parte telegráfico.—Paris 1..	41 1/2			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses, 94 3/4.
Idem, 94 7/8.

CORRESPONDENCIA.

D. R. R.—*Quintelas.*—Pagado hasta fin de agosto.

D. J. M.—*Santa Coloma de Farnes.*
D. J. C.—*Villada.*
D. D. C.—*Bollo.*
D. J. R. G.—*Almería.*
D. A. J. del P.—*Badajoz.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. J. T. L.—*Alcoy.*—Recibidos los 42 rs. para San Ignacios.

D. F. M.—*Villar de Olalla.*
D. Z. A.—*Fermoselle.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de octubre.

D. M. B. B.—*Atienza.*
D. M. M.—*La Melgosa.*—Recibidos 10 rs. para Lutero.
D. M. S. U.—*Lorca.*
D. P. de P.—*Benicasin.*
D. M. B.—*San Sal.*
D. M. S.—*Oropesa.*
D. M. M. y A.—*Almería.*
D. A. F.—*Las Mesas.*
D. M. de la G.—*Villada.*
D. S. M.—*Toro.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.290. Madrid jueves 4 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceptuando los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranza sobre [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 58.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

COCHINCHINA.

—

DOS PREGUNTAS INDISCRETAS.

Entrando *ex-abrupto* en la materia, voy á repetir la pregunta del artículo anterior. La dura leccion del 8, ¿influirá de una manera eficaz, si no ya en el desenlace, al menos en el curso de la guerra? No, positivamente no; y para hablar de esta manera atrevida, me autorizan argumentos poderosos: algo se ha de aprender en nueve meses de campaña, por mas que sea uno fraile, y fraile de los vulgares.

1.ª El gobierno cochinchino no sabe por una parte, al menos de una manera oficial, cuál es el objeto de esta guerra, ni las exigencias de las naciones aliadas, y por lo mismo en sus proclamas nos llama salteadores y piratas; y por otra se hace la ilusion de que, no permitiendo que los anhamitas se comuniquen con nosotros, al fin nos aburriremos y abandonaremos el país. Creencia absurda, pero eficaz para continuar la guerra, mientras impere en el ánimo del Rey, que no sabe la verdad, ni tiene quien se la diga. Si la toma de Turon y Saigon no ha producido en su corte lo que en Pekin produjera la destruccion de los fuertes de Peihó, menos efecto tendrá la posesion de una vara de arenal y de unos cuantos reductos, cuando los cochinchinos ocupan la parte rica y pobiada de la provincia, y tienen otras muchas baterías y reductos *vis a vis* de las tomadas.

2.ª El ejército anhamita se ha repuesto del pavor que le infundiera la decision europea y el fragor de su poderosa artillería: ha visto por esperiencia que los europeos son mortales, que no tienen elementos para recorrer el interior; y si bien siempre cede al ardor de nuestras tropas, en cambio va adquiriendo serenidad y disciplina: tiene mas fusiles que al principio; se aproxima con descaro; reedifica por la noche las baterías destruidas por el dia; repone la artillería y municiones, que le vienen de cien puntos de la China, y aun de Hong-Kong y Singapoore; y como los europeos son pocos, y el gobierno tiene á sus órdenes una poblacion inmensa, y el supremo mandarin, suegro del Emperador, es fanático partidario de la guerra, nada le importa sacrificar quinientos hombres por uno, porque así cree resolver el problema de nuestro alejamiento, toda vez que no podemos dominar el interior.

3.ª En los primeros momentos se decia, con mas ó menos verdad, que, dirigiéndose á Hüe, bajo la presion producida por la toma de Turon, hubiera sido factible desconcertar á su aterrado gobierno, y obligarle á firmar un tratado ventajoso: hoy dia, aun teniendo mas recursos, es preciso renunciar á esa idea lisonjera. El rio Hüe, bien sea por el poco fondo de sus aguas, bien por causas puramente artificiales, no puede dar paso, segun dicen, no ya á las corbetas y grandes buques de guerra, pero ni aun á las destructoras cañoneras: sus orillas están ademas erizadas de numerosas baterías: de manera que, segun la version mas autorizada y general, el almirante ha renunciado á ir en el presente monzon, y esperará grandes refuerzos, y las cañoneras que *ad hoc* se están construyendo en Francia. Del camino que hay por tierra, no hay que hablar una palabra: si está, á lo que parece, como la llanura de Turon, es imposible atravesar esas diez ó doce leguas y conducir artillería gruesa, municiones, víveres, etc., sin grandes dificultades, por no decir invencibles. Ademas, para el caso de que Hüe sea tomada, se sabe de positivo que se está fortificando una antigua ciudad en el centro del Tunquin, á la que no puede irse por agua, y que el Rey y su gobierno están resueltos, en caso desesperado, á evacuar anticipadamente la antigua capital y correrse al interior. En este caso, y llevando las cosas á ese punto, ¿qué probabilidades puede haber de que se humillen y nos demanden la paz?

4.ª Tambien era opinion admitida y general, que si se hubiera enviado un cuerpo de quinientos ó mil hombres con cuatro ó cinco vapores, algunos miles de fusiles, municiones y dinero á las costas del Tunquin, hubiera sido recibido con entusiasmo inesplicable: su presencia habria dado calor á los numerosos partidarios de la suspirada independencia, que aguardaban impacientes la aparicion de los buques, y veian en ellos el instrumento del cielo para castigar los escesos de su Rey: habria servido de nucleo para formar un ejército, ó de refugio en el caso de un desastre: la insurreccion habria tomado proporciones colosales; habria sido general el alzamiento, y entre el Tunquin y Cochinchina se hubiera levantado una línea divisoria, en cuyo caso el gobierno, herido en su parte vulnerable, tal vez se habria plegado á aceptar las condiciones mas duras, por no perder las provincias mas fértiles y pobladas. Eso en el caso de no querer ser generosos con el pueblo del Tunquin, reponiendo la familia destronada, y dándoles una existencia propia, un gobierno peculiar. El *divide et vinces* no pareció decoroso al almirante, ni quiso ceder á las instancias que por nuestra parte se le hicieron para tender al Tunquin una mano protectora; y aquellas gentes, hoy dia, fallidas las esperanzas que les hicieran concebir la presencia y las promesas del *Catinat* y *Primauguet*; decapitados ó desterrados los principales cabecillas que tuvieron la imprudencia de lanzarse; incendiados los pueblos cómplices en sus esfuerzos estériles y funestos; viendo lo que llaman inaccion, pues se les figura que los aliados vinieron por solo ellos, casi han perdido la fe, se ha amortiguado el entusiasmo, se han desvanecido sus doradas ilusiones, y rebajado la grandiosa idea que se habian formado del ejército europeo, y aun cuando mañana se hiciese la tentativa de marchar á su país, es *dudoso* si este responderia al llamamiento, y *seguro* que los efectos no serian ni tan grandes ni tan prontos.

5.ª A todas estas razones, por decirlo así, locales, puede añadirse otra de gravedad europea: los franceses de Turon y la prensa de París están de acuerdo en que se trata de fundar una colonia, y aun ha habido folleto (1) que ha dicho con franqueza y sin rodeos, que era llegado el momento de *llevar á cabo una conquista*, predicando la conveniencia de *la anexion del imperio cochinchino al imperio de la Francia*. Y en el último correo anunciaban periódicos oficiales que el gobierno trataba de establecer una línea de trasportes mistos de Marsella á Alejandría, y de Suez hasta Turon y que se preparaban 6,000 hombres, que, atravesando el istmo, vendrian por esta via, etc. Si pudiera aceptarse la exactitud de estas noticias, y dar valor á esta especie de asentimiento general que demuestran los franceses, tal vez podria encontrarse la clave de la lentitud con que se marcha, si bien es cierto que sin ellas puede asegurarse que hoy por hoy no hay elementos para consumar una conquista, y que la Europa, celosa, no veria resignada la proyectada anexion.

De todos modos: siempre resulta un dilema de una fuerza inductable: ó la Francia, al tomar la iniciativa, tenia la idea de formar una colonia, ó no. Si no la tenia, y procedió como la España, por espíritu puramente religioso, los hechos han demostrado que ha cambiado de opinion, pues Turon y Saighon son, á juicio de todos, dos colonias importantes; la primera, como punto militar, la segunda, como centro mercantil. Si la tenia, y la ocultó para obtener el concurso de la España, que no veia en la guerra mas que el castigo del ultraje inferido á sus hijos y creencias, y que no exigia mas que la libertad de los unos y las otras, es preciso confesar que no hubo sinceridad, antes bien, una cosa que puede llamarse *engaño*. Yo tengo la vista corta, y aun por eso será que no veo solucion: en ambos casos ha cesado el compromiso.

Yo bien sé que la Francia en cualquiera de las hipótesis, de castigo, de conquista ó de anexion, siempre exigirá la libertad de conciencia, porque la Francia es católica, y porque ese es el espíritu del siglo que atravesamos; pero eso no quita que haya cambiado la cuestion; que lo que al principio fue espiritual, haya degenerado en terreno; y lo primario, y tal vez lo único, haya venido á ser puramente secundario. ¿Qué dicen Vds. de este modo de argüir? Ignoro lo que dirán; pero yo puedo afirmar, que una vez comprometida la Francia, y sin el auxilio de la España, la libertad del catolicismo vendrá, mas ó menos tarde, como ha sucedido en China; que por lo mismo, habiendo cesado ó degenerado el motivo de la alianza, es inútil continuarla para conseguir un objeto que se obtendrá sin gastos ni sacrificios; que la cuestion se complica, y lo que se creyó *un golpe, es una guerra*, y una guerra, cuyo fin no se vislumbra; y, finalmente, que si es cierto lo de conquista y anexion, la España derramará por mucho tiempo los tesoros de sus arcas y la sangre de sus hijos para el engrandecimiento territorial de la Francia en los límites del Asia, y su preponderancia política en los mares del Oriente.... ¿Son estas ideas las ideas del gobierno? Vaya esa pregunta suelta, para que Vds., que aspiran la atmósfera de las regiones políticas europeas, la puedan dilucidar. Tiempo es ya de descubrir la incógnita y despejar la situacion.

Turon 18 de mayo de 1859.

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico*.

(1) Un folleto anónimo, publicado primero en el *Correspondant*, y despues separado con este título: *Les droits, les interets, et les devoirs de la France en Cochinchine*.

VAMOS CON EL CLAMOR PUBLICO.

—

El Clamor Público nos acaba de ofrecer una nueva é irrefragable prueba de cuán ingratamente suelen ser correspondidos con frecuencia los esfuerzos que, animado del mejor deseo, suele hacer el hombre cuando se propone guiar á su estraviado prójimo por el buen camino, y mas cuando este prójimo muestra buenos deseos y se manifiesta dispuesto á recorrerlo. Pero este hecho, que en la vida social va siendo por fortuna muy raro, en la política, y en lo que mas la refleja, en el periodismo, se ha hecho ya tan comun, que nos hubiese admirado el ver que *El Clamor* recibiera á lo menos cortesmente nuestros buenos consejos, é hiciera justicia á nuestras rectas intenciones.

¿Qué hemos dicho nosotros al espantadizo *Clamor*, para que nos dedique una catilinaria tan terrible como la que acaba de dirigirnos? ¿Qué agravios le hemos inferido? Los de haberle hecho observar que el *sello*, es decir, el carácter que reviste la actual situacion, de la que es sumiso servidor, no se parece en nada, absolutamente en nada, al que distinguia á la del bienio. ¿No es verdad, ya que *El Clamor* se precia de *razonador tan profundo*, hasta el punto de desdeñar las *majaderías de* LA REGENERACION, no es verdad, preguntamos, que la actual situacion se parece tanto á la del bienio, como el gato al raton, acomodando nuestra comparacion al lenguaje semiculto del ex-progresista ministerial? ¿No es verdad, *El Clamor* lo dirá si gusta, que este diario *chupó* del *gobierno raton*, permítanos esta figura, y que cuando el *gato* se comió al *raton* se puso á su servicio y continúa *chupando* del *gobierno-gato*?

Pero á estas observaciones, hijas del sentido comun, y que en su *alta sabiduría* califica *El Clamor* de *majaderías*, contesta muy ufano, y como quien pone una pica en Flandes, el diario del ex-progreso continuo.

«No hemos tratado de averiguar si los que escriben en un periódico son ó no responsables de las opiniones en él emitidas por redacciones anteriores, porque nos es de todo punto indiferente, no habiendo retractado ninguno de los principios constitutivos del credo progresista, que desde su fundacion *El Clamor Público* ha consignado en sus columnas. Somos, como siempre, amantes del progreso: la libertad constitucional es ahora, como siempre, el término de nuestras aspiraciones; pero ahora, como siempre, preferimos la salvacion de algunos de nuestros principios al naufragio de todos. Si se nos pregunta si queremos dentro de los límites constitucionales progresar mucho ó progresar poco, responderemos, que progresar mucho; si se nos pregunta si queremos progresar poco ó estacionarnos, responderemos, que progresar poco; si se nos pregunta si queremos estacionarnos ó retroceder, responderemos, que estacionarnos; y si se nos pregunta si queremos retroceder poco ó retroceder mucho, responderemos, que retroceder poco. Para nosotros, el progreso es el bien y el retroceso el mal, y del bien el mas; y del mal el menos. Hé aquí nuestro criterio. Decimos como aquel Czar: «Cuando no es posible continuar nuestro viaje en coche, lo continuaremos en »una carreta.»

El Clamor obra muy cuerdamente no tratando de averiguar si los que escriben en un periódico son ó no responsables de las opiniones en él emitidas, aunque para nosotros es ésta una cosa averiguada. Pero donde nos parece que *El Clamor* se manifiesta absurdo hasta la temeridad, es al suponer que no *ha retractado ninguno de los principios constitutivos del credo progresista, consignados en dicho periódico desde su fundacion*. Pues si es así, ¿cómo se atreve á defender y ensalzar á un gobierno personificado por el hombre que ametralló á la Milicia nacional y al Parlamento, esos dos polos sobre que gira el sistema del progreso, y que fueron en otros tiempos las niñas de sus ojos?

Pero el mismo *Clamor* trata de esplicarnos este fenómeno político, colocándose en una escala que se halla dispuesto á recorrer siempre que la necesidad lo exija, escala que puede conducirle, lo mismo á la mas desenfrenada demagogia, que al mas refinado despotismo.

En la alternativa de progresar poco ó estacionarse, *El Clamor* quiere progresar poco; entre estacionarse y retroceder, quiere estacionarse; entre retroceder poco y retroceder mucho, quiere retroceder poco....., lo cual conduciria á *El Clamor*, de concesion en concesion, á aceptar benévolamente y á vivir contento con un gobierno á lo Calomarde; puesto á optar entre él y otro que representase la política del Bajá de Egipto, y aun á optar por esta, si era mas reaccionario y tirano aun el gobierno con quien se le comparase.

Separe *El Clamor* la mano de la boca del estómago, póngala sobre su corazon, y díganos despues si con semejante conducta política se puede hacer alarde de tanto amor á la libertad y al progreso. Desengáñese, pues, nuestro buen cofrade, y convénzase de una vez para siempre, de que es una empresa superior á su *profundo* talento el querer coordinar estremos y atar cabos que se repelen mutuamente; y que por mas que en su despecho llame sacristanes y majaderos á los que le hagan observar su ridícula manía, y se rian al verle envuelto en la red de sus sofísticas contradicciones, no podrá convencer á nadie de que es blanco lo negro.

No se vaya, pues, *El Clamor Público* por los cerros de Ubeda, y niegue, si puede, los hechos concretos que hemos establecido en el artículo á que contesta nuestro iracundo colega.

Hemos dicho que *El Clamor* representó un papel importante en la marcha del gobierno que rigió el pais durante el bienio, y que fueron colocados todos sus redactores en altos puestos. ¿Lo niega *El Clamor*? No, lo confiesa.

Hemos dicho tambien, que el mismo *Clamor* apoya y defiende con mas ardor, si cabe, que al gabinete progresista de 1854, al personificado por el general O'Donnell, que representa una política diametralmente opuesta á la que rigió durante el bienio, como lo demuestra el haber ametrallado y disuelto la Milicia y el Parlamento; el gobernar al pais con una Constitucion á la que tan duramente atacó *El Clamor*, cuando progresaba hácia adelante: el acatar un Concordato calificado de ignominioso por dicho periódico, etc., etc. ¿Niega todo esto *El Clamor*? No; pero tampoco lo confiesa, y para salir del mal paso, coge una escalera de mano, y cual otro payaso, empieza á saltar, para darnos una prueba de su soltura, de sus conocimientos en el trapecio periodístico, y de que no se le encogerá el hombligo si llega para él el caso de dar el salto mortal.

El espectáculo que nos ofrece *El Clamor* con sus cabriolas políticas, podrá ser muy entretenido; pero no llevará al ánimo de nadie el convencimiento de que no puede haber abjuracion de

principios políticos en un periódico que lo mismo sirve y come con la víctima que con el sacrificador, como lo demuestra el haber sido empleados todos sus redactores durante el bienio progresista, y el serlo hoy con un gobierno personificado por el hombre que destruyó á este partido, no solo los redactores, sino hasta el editor responsable del referido periódico.

En cuestiones como la presente, de hechos concretas é innegables, bien se pueden permitir al pobrete, que se ve cogido entre ellos, algun desahogo, como el que se permite *El Clamor* en los siguientes renglones á que, ni siquiera nos tomaremos el trabajo de contestar, porque ellos por sí revelan que se halla exhausto ya el arsenal del raciocinio del periódico que, habiéndose llamado un dia *mas progresista hoy que ayer*, no se asusta ya de la reaccion, limitándose todos sus escrúpulos, respecto á ella, con un mas, ó un menos. Los renglones dicen así:

«Si no estuviésemos convencidos de que el espíritu religioso de que blasonan los periódicos neo-catoliquistas es una pura farsa para embaucar á cuatro sacristanes, haciéndoles leer majaderías, al mismo tiempo que afectan compadecerse de su pobreza, nos asombraría la procacidad con que infringue *La Regeneracion* los preceptos del Decálogo.»

Pobre *Clamor*: en el pecado lleva la penitencia.

OBRAS PUBLICAS BAJO EL REGIMEN LIBERALISTA.

Al decir de algunos diarios, la columna mingitoria que se estaba levantando en la calle de la Montera se convierte en fuente de aguas potables. Por mas que tenga bastante de ridículo el poner al pie de una de las principales fuentes de Madrid otra patagónica, celebramos se haya desechado el proyecto de convertir en sumidero público el punto mas concurrido de la corte.

Efectivamente: el desacierto es el carácter que imprimen á las obras públicas las gentes que nos mandan.

Se pensó en que hubiera un reloj que sirviera de tipo regulador del tiempo en la coronada villa, y en la Puerta del Sol construye uno con tres esferas, cada una de las cuales apunta una hora distinta.

Y del alumbrado, ¿qué diremos?

Que es el oprobio de una poblacion como la de Madrid ostentar unas mugrientas y aceitosas esferas, que solo pueden dar idea de las apagadas *mariposas ó lamparillas* que iluminaban los dormitorios de nuestros abuelos.

¿Y qué diremos de las obras de la Puerta del Sol?

¿Y qué pensar del canal del Lozoya?

Dos obras hay ahora entre manos.

La dichosa columnita escretoria,

Y el paseo de Recoletos.

De la primera, nada podemos decir, sino que se asegura que el escelentísimo ayuntamiento ha desistido del servicio á que la destinaba.

Del segundo, mucho podríamos hablar.

Escepto los que tienen la obligacion de ser previsores, todos los demas conocieron que en el ensanche reclamado por los paseos habia de ser preciso dar mayores proporciones al conocido con el nombre de Recoletos.

Se empezó la construccion urbana donde nada habia, y la municipalidad no se cuidó de fijar con la idea indicada las alineaciones convenientes.

Los palacios de los nuevos potentados se han levantado, y se han venido sobre el antiguo paseo.

Una vez en esta situacion, la municipalidad ha esclamado:

—¡Esto es muy estrecho!

¡Esto es necesario ensancharlo!

Pues manos á la obra.

Echemos abajo todos los edificios que están en frente de las nuevas construcciones.

Abajo la cerca de las respetables monjas Salesas.

Abajo el convento de San Pascual.

Abajo.....

—Pero, y la propiedad, ¿no merece ser respetada?

—Sí, señor; el respeto está consignado en la Constitucion; pero, para salir de apuros, ahí está la ley que se llama de espropiacion, con la que, y bien aplicada, nada absolutamente está seguro.

—Pero, ¿y no hubiera sido mucho mejor se hubiera pensado en que las nuevas construcciones sirvieran de base á esos ensanches, que tanto se desean?

¿No hubiera sido esto mas económico?

¿No hubiera sido mas natural?

¿Mas justo?

—Es verdad que sí; pero en los tiempos que corren, todo se hace en España de la peor manera posible.

ES VERDAD.

No puede haber política mas menguada, dice un colega, que la de la situacion presente. Sin aliento, sin inteligencia para resolver ninguna de las graves cuestiones del gobierno, hoy no se piensa en las doctrinas, hoy no se piensa mas que en los hombres.

Los grandes dias de la union liberal son aquellos en que se propone una candidatura para un alto puesto diplomático, para una plaza de consejero ó un cargo militar.

Siempre asuntos personales; siempre cuestion de nombres.

Primero se dijo que el Sr. Ros de Olano iba de capitan general á Cuba, y esta marcha, que ha quedado en proyecto, ocupó no sabemos cuántos meses la atencion del gobierno y de sus órganos en la prensa.

Vinieron despues los nombramientos de los únicos *resellados* que quedaban por colocar, y los diputados de la mayoría, los periódicos ministeriales, no tuvieron mas que lenguas para alabar á la situacion presente, que tan bien sabe interpretar los sentimientos de sus partidarios.

En fin, ¿para qué cansarnos? Examínense los actos mas notables del actual gobierno, y se verá que todos son hijos de una cuestion personal.

Esto basta para que se pueda formar idea de lo que España deberá al gobierno del general O'Donnell.

ADICION.

Completan el anterior cuadro los siguientes toques de *El Estado*:

«Así se concibe la decadencia en que estos dias se halla la literatura ministerial:

»El apreciable director de..... ha salido para »San Sebastian.»

»El celoso gobernador de..... acaba de obtener »licencia.»

»Esta noche sale para las provincias, á repo»nerse de sus prolijas tareas, el señor subsecre»tario de.....»

»Los dignísimos oficiales de secretaría N. y »N. han llegado á Deva.»

»El ministerio aprovecha el tiempo en la »Granja.»

»No asoma por la Granja ningun personaje de »la liga, lo cual prueba que la situacion está »muy fuerte.»

¿No es verdad, lectores, que la literatura y la política ministeriales están convertidas en libro de entradas y salidas?

La literatura ministerial es una coleccion de pasaportes en estracto.

En tanto, las soluciones para todas las cuestiones se han convertido en la mas deliciosa filfa, en filfa superlativa.»

Leemos en el periódico ministerial:

«Parece que el señor ministro de la Guerra, solícito siempre por los intereses del ejército, y secundado en esta ocasion por el distinguido general Serrano, piensa en breve plantear en el cuerpo de artillería un sistema de retiros por edades, análogo al que se practica en Francia y otros paises, toda vez que la tan ventajosa ley sobre retiros últimamente aprobada por las Córtes proporciona un honroso y desahogado descanso á los jefes que por su edad y achaques no están aptos para el servicio activo; por cuyo medio á la vez se conseguirá hacer menos lenta una carrera que tantos sacrificios y desembolsos cuesta á los que á ella se dedican.

Rogamos encarecidamente al señor ministro de Gracia y Justicia atienda favorablemente á las justas súplicas que contiene la siguiente manifestacion:

«Huecas (Toledo) 24 de julio.

En el número 1,257, correspondiente al miércoles 22 del pasado junio, de su apreciado periódico veo las disposiciones adoptadas por el señor ministro de Gracia y Justicia para la mejor distribucion de los fondos destinados para la reparacion de templos; mas como ninguna cantidad, á pesar de este, se haya recibido para la de esta parroquia de mi cargo, y en el juicio ó dictámen del que suscribe sea esta una de las que con preferencia debian atenderse, tanto por hallarse en construccion hace ya mas de dos años, cuanto por que con dificultad se hallará otra poblacion que haya hecho mayores sacrificios para conseguir sus deseos, que es lo que en suma viene á exigirse para la preferencia en la entrega de fondos, voy á decir á V. dos palabras, para que vea cómo ha llenado esta poblacion las dos condiciones, y lo estampe si gusta en su apreciable periódico.

Arruinada una gran parte de este templo parroquial á principios del año de 1843, en cuya época pudo hacerse la reparacion en 18,000 rs., en que la contratara un maestro alarife de este partido, pero que por no haber fondos no pudo llevarse á efecto, de dia en dia, como es consiguiente, se han ido aumentando las ruinas, hasta el punto de que ya es incalculable lo que se ha de necesitar para su completa reparacion. El 7 de febrero de 1857 se principió la obra con los donativos que esta poblacion hiciera, y llegaron a consumirse hasta 36,000 rs., con cuya cantidad quedó enrasado todo el edificio; mas como las limosnas de este vecindario se concluyesen, y la obra quedase espuesta á las lluvias é inclemencias del tiempo, se aumentaron tambien los deterioros, y en el año próximo pasado hubo necesidad de hacer una nueva obra, con que no se contaba, cuyo coste ascendió á mas de 16 000 rs. No sé si en el presente año habrá necesidad de hacer algun otro reparo por el estilo; pero es mas que probable que así suceda, si el gobierno no manda hacer la entrega antes del próximo invierno, de los 38,882 rs. que en 27 del mes actual va á hacer un año que aprobó.

Aquí no hay ningun Sr. Inclan ni Menendez Luarca que se interesen por esta pobre parroquia: solo hay una justicia y un derecho superior al de todos los pueblos para que el gobierno de S. M. nos atienda con preferencia, y si esto no basta, es seguro que así como llevamos quince años sin templo en que poder dar culto al Señor, se cumplirán otros quince y continuaremos en el mismo estado, despues de un desembolso de mas de cincuenta y dos mil reales, y por una poblacion de ciento treinta vecinos.

Con esta misma fecha ha dirigido este ayuntamiento, en union del párroco que suscribe, una sentida esposicion á su eminencia el Cardenal Arzobispo de la diócesis, y no dudamos que su Emma. interpondrá su valimiento en favor de esta abandonada poblacion.

Ruego á V., Sr. Director, se digne llamar la atencion del gobierno de S. M. hácia esta abandonada parroquia, á cuyo favor le quedará eternamente reconocido su afectísimo capellan y suscritor Q. S. M. B.

Bernardino Romeral.»

Segun noticias de *La España*, se ha celebrado un tratado entre España y Marruecos, por el que nuestra nacion obtiene la propiedad alrededor de Melilla de un campo de la estension á que alcanza un disparo de grueso calibre, al fin de cuyo campo se establecerá una guarnicion de moros de rey, lo que evitará que nuestra plaza sea hostilizada por las kabilas.

Leemos en *La Epoca*:

«Nosotros conocemos á qué deplorables obcecaciones arrastra el espíritu ciego de partido, y por eso no nos estraña que el grito sedicioso, cierto ó inventado, de algun loco en un rincon de la Península, ó la partida exigua y ridícula de seis ú ocho carlistas, deshecha en el mismo instante de formarse, que se alzó en Valencia, tomen en ciertos labios y en ciertos periódicos las formidables proporciones de una sangrienta colision.»

En cuanto á lo del *loco* en un rincon de la Península, agradecidos deben quedar los autónomos con el epíteto que les regala el articulista de *La Epoca*.

Respecto á la exigua partida carlista de Valencia, ¿querrá decirnos *La Epoca* á qué altura se halla la causa que se dijo estarse instruyendo acerca del *urdimbre* del levantamiento de la tal partida? Nos complaceria en estremo nuestro cofrade, si nos satisfaciese en esta parte, para trasladarlo á un amigo, que varias veces nos lo ha preguntado con mucho interes; pues dijo sospechar que en el asunto habia una historia muy curiosa.

Por el correo de ayer hemos recibido nuestras colecciones de *Diarios* de la isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 12 de julio. Gozábase en toda ella de perfecta tranquilidad, siendo satisfactorio el estado de la salud pública.

La *Gaceta* del 10 publica el estado de la recaudacion de las rentas marítimas y terrestres de la isla, correspondiente al mes de mayo último. Segun él, la recaudacion ha tenido un aumento de pesos fuertes 51 843 56 1¦4 sobre igual mes de 1858. Este aumento procede de las rentas marítimas, que lo han tenido mucho mayor, pues habiéndose recaudado en mayo de 1858 la suma de 1.096 937 29 1¦4 pesos fuertes, en mayo de 1859 resulta esa suma elevada á pesos fuertes 1.215.069 1¦2; es decir, á pesos fuertes 118 131 71 1¦4 mas en este último período. Quiere, pues, decir que hubo baja en el total de las rentas terrestres: y en efecto, aparece que su recaudacion, que en 1858 fue de pesos fuertes 642 975 75 en mayo de 1859 no escedió de pesos fuertes 576,687 60: es decir, que la baja fue de 66,288-15. Pero es de advertir que esa baja proviene esclusivamente de que los productos eventuales de loterías fueron menores en pesos fuertes 84,118.

De nuestro colega *La Esperanza* tomamos los siguientes pormenores que pintan la suerte que espera á nuestros desgraciados compatriotas que van á Buenos-Aires en busca de fortuna. No creemos que el gobierno dejará de tomar en cuenta cuanto hace relacion á la proteccion que debe á los que viven bajo el amparo del pabellon español.

«Todos los dias, segun el *Irurac-Bat*, se dirigen á bandadas á San Sebastian, Pasages ó Bayona, jóvenes alucinados, que van á embarcarse en los buques establecidos para las carreras de Montevideo y Buenos-Aires, tras un ilusorio porvenir. El vapor *Union*, en su último viaje de Bilbao á Bayona; ha conducido á este último punto treinta de estos desgraciados pasajeros, los cuales van á Montevideo.

La suerte de los españoles que pasan á aquel pais no puede ser mas horrible.

El tráfico de carne humana, establecido desde Galicia á las orillas del rio de la Plata, empezó en tiempo del famoso dictador de aquel pais, Rosas, cuando algunos magnates, para congraciarse con el tirano, hacian ir cargamentos de gallegos, á fin de que el restaurador tuviese á un tiempo soldados y peones para empedrar las calles: hoy la suerte de nuestros infelices compatriotas en nada ha mejorado.

Los especuladores de Vigo, Carril y la Coruña, mandan agentes por las aldeas de Galicia, embaucando á los padres y asustándolos con la quinta, haciéndoles ver la falta de trabajo, y recordándoles algunos que en otros tiempos hicieron fortuna en América. Los pescadores y labradores, alucinados por los armadores, consienten en firmar el contrato: el padre consiente en que su hijo se embarque, con la condicion que el capitan cobrará su pasaje en Montevideo ó Buenos-Aires, y que si no lo cobra, el padre se compromete á pagarlo.

Los pasajeros se dirigen al puerto de embarque; pero como la codicia de los armadores es mas grande que la capacidad de sus estropeados buques, ademas de los pasajeros que á la vista de la autoridad se embarcan, mandan cincuenta mas en lanchas á la boca de la ria, y allí clandestinamente abarrotan sus buques de carne humana. Ademas, llevando carne viva á granel, se pueden ocultar las bajas. Si conviene al capitan, puede ocultar las muertes que han ocurrido á bordo durante el viaje. Llegan los infelices á Buenos-Aires, enfermos unos y convalecientes otros. A los pasajeros que no pueden vender los arrojan encima del muelle, donde se los encuentra de ordinario al anochecer, llorando, sin haber comido nada en todo el dia. Se habla de un capitan de buque, que abandonó catorce niños de doce años en el muelle de Buenos-Aires, tornó con sus papeles en regla, para que los padres de aquellos niños abandonados vendieran su casita, su campo ó su lancha, para pagar al armador el pasaje que sus hijos no habian pagado.

Los infelices gallegos, sin oficio, no pueden ser sino changadores, criados, serenos, y soldados. Changadores, no encuentran donde ganar el equivalente de 12 rs. vn. diarios, que en aquel pais no basta para vivir. Los demas pasan la vi-

da mas miserable; pero la miseria seria lo de menos; lo que sentimos es la deshonra que les cabe. Esos infelices niños de doce años que llegan á Buenos-Aires y Montevideo, son entregados á ciertos agentes de los capitanes y consignatarios, y estos agentes hacen su negocio abonando los pasajes. Para que en España sepan lo que pasa, diremos que hace poco que ocho muchachos gallegos, de doce á quince años, fueron vendidos del modo siguiente: Durante tres años servirán de balde; al cabo de tres años se les señalará sueldo, y de aquel sueldo se cobrará el dueño los pasajes y gastos. No sabemos si los destinarán á vender billetes de la la lotería, ó á encender faroles, ó si los alquilarán de criados á las casas de perdicion. En aquel pais de libertad y de industria, puede dárseles el destino que parezca, y cuando sean hombres los muchachos, si quieren escaparse, el contratista los pone presos.

En las autoridades del pais no pueden buscar apoyo porque prevalece la idea de que conviene al pais que haya sirvientes baratos. Así es que, llenos de miseria, han de abordar al hospital. El de Montevideo, del año pasado, presenta un estado, del que resulta que los españoles entrados en el lo fueron en número espantosamente superior al de las otras naciones.»

REVISTA RELIGIOSA.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

Afligida la Iglesia con la herejía de los albigenses, desconsolada al ver en Francia innumerables iglesias violadas y altares destruidos, vertia lágrimas de amargura; pero su divino Esposo se apresuró á enjugarlas, suscitando para su consuelo á un español, al grande Santo Domingo de Guzman.

Nació este Santo, tan ilustre por su noble cuna, como por sus talentos y virtudes, en el año 1170, en Caleruega, villa de Castilla la Vieja, Obispado de Osma. No tuvo en su niñez las puerilidades de los demas, y apenas empezó á hablar, pedia que le llevasen á las iglesias para adorar al Señor durante el dia, ya que por la noche hurtaba al descanso necesario del cuerpo largas horas, que pasaba en oracion. Dedicado despues á los estudios, hizo en ellos, y al mismo tiempo en la piedad, rápidos progresos: sus penitencias eran continuas, frecuentes sus ayunos, y su amor á los pobres grande é ingenioso, como lo demostró cuando, con motivo de una cruel hambre que desoló á nuestra España, gastó con los pobres todo el dinero que tenia, vendió su ajuar, y basta enajenó los libros de su carrera. Reducido entonces á la pobreza, y no teniendo ya que dar á una pobre mujer que le pedia limosna para rescatar á su hijo, cautivado por los moros, quiso venderse á sí mismo, y si no llegó á ser esclavo para que su prójimo quedase libre, fue porque, asombrada la mujer de oir semejante proposicion, no quiso jamás acceder á sus deseos.

Promovido al arcedianato de Osma, y elevado despues al sacerdocio, fue el apoyo de la reforma que intentara en su iglesia su docto Prelado D. Diego de Acevedo; pero el Señor le habia elegido para anunciar su palabra á las naciones. Recorrió la España, recogiendo por donde iba frutos abundantes, y pasó despues á Francia, donde confirmó á los fieles en la fe; pero al principio convertia á pocos albigenses, y quejándose de ello amorosamente un dia á la Santísima Vírgen, le dijo esta Señora que predicase la devocion de su rosario. Obedeció Domingo, y al poco tiempo tuvo el consuelo de ver convertidos mas de cien mil pecadores ó herejes, por la intercesion de la Madre de Dios.

Por último, y para adquirir continua y perpetuas victorias contra los enemigos de la Religion, fundó un instituto religioso, con el fin de predicar el Evangelio, convertir á los herejes, defender la fe y propagar el cristianismo. Este instituto, conocido bajo el nombre de padres predicadores ó *dominicos*, fue aprobado por Honorio III en 22 de diciembre de 1216, y desde su origen prestó señalados servicios á la Iglesia. El ángel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, el ángel del Apocalípsis, San Vicente Ferrer, un gran número de Santos y sabios, varios Pontífices, Cardenales y Patriarcas, y muchísimos Prelados, han sido todos hijos de esta órden admirable, que no cesa de producir mártires de la fe y de la caridad aun en estos dias, y varones insignes en piedad y letras; que son el sosten y consuelo de la Iglesia, y los dignos discípulos del grande español Santo Domingo, que los anima y dirige desde el cielo, adonde su bendita alma fue conducida en un viernes, 6 de agosto de 1221. Su fiesta se fijó en el dia 4 del propio mes, porque en el dia 6 se celebra la de la Trasfiguracion del Señor.

MISIONES DE AFRICA.

Carta del Sr. Raymond al superior de las misiones de Africa en Lyon.

SIERRA-LEONA 19 de marzo.
Fiesta de San José.

Apreciable hermano: El dia de nuestra llegada al frente de Sierra Leona, pasé toda la tarde en considerar la porcion de campo que el Padre de familias nos ha confiado: campo muy vasto, pues que se estiende desde el décimo-sétimo O. hasta el sétimo longitud O., y cuya anchura se estiende desde el mar hasta el interior sin límites, y para todo este pais, que tiene mas de trescientas leguas de costa, no éramos mas que tres misioneros, dos sacerdotes y un lego. Es verdad que podíamos decir con San Pablo, «la gracia de Dios está conmigo para obrar;» pero tambien lo es que hay muchos sacerdotes en Europa que podrán emplear su celo y sus fuerzas aquí con provecho inmenso, tanto para ellos como para estos paises, si tuviesen bastante valor para decidirse á dejar su patria. El 13 por la mañana hice mi meditacion sobre el puente de la embarcacion frente á esta ciudad de Free-Town, europea por lo esterior, pero toda impregnada del paganismo. A un lado y otro se elevan algunos árboles frondosos, que se llaman collembres, cuya hermosura me admiraba; pero ¡cuán tristes reflexiones habria podido hacer si hubiera sabido que eran árboles fetiches que veneran por dioses, en donde con mucha frecuencia van á rogar á la serpiente (el demonio) y á ofrecerle sacrificios! Es cosa digna de observarse: aquí en la costa de Africa, como en la China y en América, la serpiente ó el dragon son la imágen del demonio ó el mismo demonio. Hace algunos años que los misioneros protestantes, acompañados de la policía, recorrieron toda la ciudad é hicieron una matanza general de todas las serpientes que se adoraban en cada choza; la mayor parte de sus habitantes dejaron matar á sus dioses, pero algunos los ocultaron con cuidado, y una mujer, entre otras, enroscó en su cuerpo á su serpiente, prefiriendo abandonar su choza y su familia antes que dejar dar muerte á su dios. Se me ha asegurado que todavía hay muchas serpientes adoradas en los alrededores de la ciudad. Cuando desembarcamos, lo que verificamos despues de hecha la señal de la cruz, vimos un gentío inmenso que con curiosidad nos esperaba en el desembarcadero. Hacía mas de un año que los tres periódicos que se publican en Free-Town, venian habitualmente llenos de acusaciones y calumnias contra los sacerdotes católicos; los ministros protestantes repetian continuamente aquellas acusaciones, refutadas desde los primeros siglos. Nos habian representado como hombres crueles, armados siempre de un fusil, y prontos á levantar la tapa de los sesos á cualquiera que nos mirase de reojo. Habian hecho creer á esta pobre gente que cogíamos los niños para comerlos ó hacerlos esclavos; con todo, á pesar del terror de que se hallaban poseidos, estos pobres negros no pudieron resistir á la curiosidad de ver á estos hombres tan terribles. Verdad es que permanecian á cierta distancia, silenciosos, curiosos y dispuestos á echar á correr al menor peligro; pero cuando nos vieron armados de un paraguas en lugar de fusil, y saludarles con cariño, se tranquilizaron, y luego nos devolvieron el saludo. Los dias siguientes fueron para nosotros de verdadera fatiga, porque toda la poblacion quiso vernos, primero de lejos, y luego de cerca; pero al menor movimiento ó al primer paso que dábamos hácia ellos, estos infelices negros, echaban á correr en medio de grandes gritos. Ahora que les ha pasado el miedo, y que ya no temen ni ser comidos ni asesinados, ellos mismos nos cuentan, celebrándolos, sus pasados temores y las cosas absurdas que les contaban de nosotros. Lo que llamaba la atencion de esta muchedumbre era, como dije en mi primera carta, no solo la curiosidad de vernos, sino, sobre todo, el deseo de ver á Nuestra Señora, esto es, el pequeño cuadro de la Vírgen María que traje de Lyon con tanto afecto, el cual habia suspendido en el tabique del cuarto interior de nuestra pequeña habitacion, trasformado en capilla; un galon viejo, en otro tiempo dorado, le sirve de marco, y debajo está el altar. Imposible seria describir el aspecto y piadosa curiosidad de esta pobre gente al ver las imágenes de Jesus y de María. Dios solo sabe los buenos pensamientos que ocupaban sus corazones, que nunca habian tenido la menor idea del amor y de la bondad de María; pero lo que puedo asegurar es, que muchas veces he visto á mujeres, muchachas y aun muchachos, permanecer largo tiempo como en éstasis, y sin poder apartar sus miradas de esta imágen, tan tierna y tan modesta, de María. Aprovechaba yo todas las ocasiones para pronunciar los dulces nombres de Jesus y María, lo que les admiraba, y ahora muchos ya no se admiran de esta union, y les parece cosa muy natural el amar y respetar á la madre, cuando se ama y respeta al Hijo. Aquí, como en todas partes, los protestantes pronuncian con bastante frecuencia el nombre de Cristo, pero raras veces el nombre de Jesus, y nunca lo unen á la menor de estas denominaciones, tan en uso en los paises católicos y tan tiernas para el corazon de los católicos. Jamás dicen: el buen Jesus, el amable Jesus, el amor de Jesus, nunca reunen este dulce nombre al amable y dulce nombre de María: por esto no pierdo ninguna ocasion para reunir y repetir con frecuencia estos santos y dulces nombres de Jesus y María.

La poblacian de Free-Town es tal vez la peor de toda la colonia, por el contacto de los protestantes y mulsumanes: el hurto es bastante comun, y hasta prescrito por los mulsumanes con respecto á los blancos, pero, á pesar de esto, los pobres negros son de un carácter bastante bueno, dóciles, dejándose conducir con bastante facilidad. Hemos visitado el pueblo de Leycester, situado sobre la montaña que domina á Free Town, en donde hemos sido muy bien recibidos; todos sus habitantes vinieron á vernos; uno de los principales nos trajo sillas para que descansáramos. Despues de haber bendecido y acariciado á algunos niños, y orado algun tanto por este buen pueblo, que recibia tan bien á los primeros sacerdotes católicos que probablemente habian trepado aquellas montañas, nos volvimos, acompañados de cuatro de los principales del pueblo, hasta cerca de una media hora, y nos rogaron con instancias que fuésemos á verles con frecuencia, quedando sumamente contentos cuando les dije que pronto iriamos á instruirles. Hemos recibido ya varias invitaciones para ir á visitar algunas poblaciones de una, dos y hasta de seis jornadas de distancia, prometiéndonos que nos recibirian bien, y que abrazarán la Religion católica. Toda la costa del rio Nuñez hasta el pequeño rio de Skerbare, está en el mismo sentido: mas lejos, tanto al Sur como al Este, la gente es menos buena, casi todos son caníbales é idólatras. Es muy probable que vaya á Dahomé, para asistir al casamiento de la hija de un rey. Parece que todas las circunstancias coinciden para hacernos llegar pronto á este reino. El padre del futuro esposo es un europeo muy amigo del rey, y se encarga de presentarnos. Al Sur del rio Nuñez existen los Bagas, nacion apacible, buena, inteligente, muy deseosa de tener misioneros. Un jóven irlandés, que ha vivido algun tiempo entre ellos, nos asegura que obtendremos un éxito cierto.

En Rio Pongo los protestantes tienen una escuela, á la cual toda la poblacion libre, jefes y ricos, tienen sus hijos en pension para que aprendan á leer, escribir y contar. Internándonos á cinco ó seis leguas mas adentro encontraríamos toda facilidad para establecernos y lograr buenos resultados. Los protestantes redoblan sus esfuerzos para adelantársenos; cada embarcacion que llega les trae refuerzos. Han establecido una mision en las orillas del Niger, que no ha tenido buen éxito. La otra parte del pequeño rio Skerbare, cuyos moradores son muy crueles y antropófagos ofrece grandes esperanzas; en un radio de tres leguas al rededor de Bompey hay unos cincuenta pueblos, en los cuales los protestantes no han penetrado aun.

(Se concluirá.)

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun la correspondencia que de los Estados Unidos publican los periódicos, parece que cada dia es mas dudosa la eleccion presidencial. Mr. Buchanam se considera tan desprestigiado, que ya no aspira á ella: lo dice públicamente á sus amigos, y hasta sus enemigos van creyendo que habla con sinceridad. Su administracion deja muy malos recuerdos por lo despilfarradora y por algunos manejos inmorales que se han descubierto ó se le atribuyen.

Increible parece que allí donde impera en todo su esplendor la *autonomía*, haya administraciones *de manejos inmorales*.

Escriben de Florencia que el partido nacional presenta para candidatos á la Asamblea á todos los ministros actuales. El baron Ricasoli, ministro del Interior; el profesor Rafael Busacca, ministro de Hacienda; de Comercio y de Obras públicas, son presentados en Florencia: los otros candidatos en la misma capital, son el profesor Zanetti; el doctor Barellay; el caballero Fenzi, teniente coronel de la Guardia nacional; el abogado Cempini; Pedro Thonar; el profesor Puggioni, vicepresidente del Tribunal de Casacion; los profesores Cipriani y Santarelli; el caballero Peruzzi y el mayor Balzani.

Los que sabemos lo que son elecciones, no estrañamos que se vean tan favorecidos los que manejan la *influencia moral*.

—En una carta de Roma, del 25 de julio, que publica *El Univers*, leemos lo siguiente:

«El domingo marchó M. de Menneval, que tuvo el honor de traer á Roma una carta de S. M. el Emperador de los franceses, llevando la respuesta para este.

Nuestros lectores comprenderán que debemos á Su Santidad un respeto demasiado profundo para atrevernos á interpretar sus palabras. Periódicos hay que no se pararán en esto; pero lo mejor es guardar una conveniente reserva. Creemos deber repetir lo que hemos dicho ya de orígen seguro.

Pio IX agradece al Emperador de los franceses el interes que no deja de demostrar á la Santa Sede y á la persona del Papa. Considera como un efecto de filial cariño del Emperador la proposicion relativa á la presidencia honoraria de una Confederacion ó liga italiana, y no podria rehusar este cargo, sin tener las mas amplias informaciones sobre los compromisos que de él resultarian y sobre las relaciones que deberian existir entre los diversos Estados italianos. Cuando tenga estas noticias, podrá examinar si el interes católico le permite aceptar. Y en este caso, la pacificacion de la Italia y la sumision de sus provincias rebeldes deberán muy naturalmente preceder al establecimiento de esta Confederacion y de la presidencia honoraria.

En efecto: ¿es razonable el creer que el Papa se comprometa en los lazos de una nueva carga, sin que las partes interesadas sean conocidas, restablecidas, y que hayan deliberado cada una particularmente y aceptado las bases de un arreglo semejante? En cuanto á las reformas administrativas que se piden, el Papa desea mas que nadie el acrecentar por todos los medios lícitos, por todas las concesiones prudentes y razonables, el bien estar de su pueblo. Seria soberanamente injusto el no reconocer lo que se ha hecho con este objeto desde que regresó de Gaeta. Las reformas proyectadas de comun acuerdo en Gaeta han sido rigurosamente puestas en ejecucion. ¿Tiene la culpa el Papa de que las poblaciones, arrastradas por una especie de delirio, se incapaciten para disfrutar de estos beneficios, convirtiéndose en obstáculo á nuevas mejoras?

El Padre Santo, no puede dudarse de ello, está animado del mas grande amor hácia sus súbditos, y conoce mejor que nadie su temperamento moral y sus necesidades. Sobre este particular, se espresaba recientemente en términos admirables, y dejando entrever la amargura que le causan los juicios insensatos de las potencias protestantes, y sus pretensiones arbitrarias de dictarle condiciones *sine qua non*. Es soberano y padre. El amor mas tierno dirige todos sus actos; considera á sus súbditos como á hijos suyos, y hace cuanto es-

tá en su mano para impedir que caigan y se hieran en las piedras del camino. No puede admitir que se violente su propia libertad en lo que quiera que sea; la Iglesia es como una vírgen púdica, que no sufre que se la insulte, que se la arrastre á actos, á gestiones que no están en el espíritu de la ley cristiana.»

—Han partido para Viena M. de Hubner y M. de Colloredo, llamados por S. M. el Emperador de Austria. Dícese que M. de Colloredo asistirá al congreso de Zurich.

—Los partes telegráficos que publica el diario oficial, solo nos anuncian idas y venidas de diplomáticos, que se dirigen á las conferencias de Zurich.

—La India, segun el parte de Lóndres, vuelve á estar revuelta, y mas que revuelta; casi insurreccionada. Bien hace la Inglaterra, en callarse todas estas cosas por la cuenta que la tiene, sin perjuicio de armarse hasta los dientes, por lo que pueda sobrevenir.

—Méjico está en plena autonomía, es decir, como dice el parte de Paris, es víctima de la mas completa anarquía. Como sucede en tales casos, lo primero que se busca á todo trance, es dinero y bayonetas, para ahogarla ó para entronizarla.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 4 de agosto contiene un real decreto, fechado el 27 de julio, para la organizacion y régimen de los ayuntamientos de la Isla de Cuba.

Por reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, fechados el 1.° de agosto, se promueve á la presidencia de Sala vacante en el Tribunal Supremo de Justicia, á D. José Gamarra. Se nombra ministro del mismo Tribunal, á D. Domingo Moreno, y para la plaza que resulta vacante en el mismo, á D. Joaquin Melchor y Pociezo. Se promueve á D. Laureano Rojo á la regencia de la Audiencia de Madrid; y para la presidencia de Sala que resulta vacante se nombra á D. José María Pardo Montenegro. Se promueve á la regencia de la Audiencia de Valladolid á D. Juan Duro y Espinosa. Se traslada á D. José O'Law'or, presidente de la Audiencia de Albacete, á la plaza de magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Madrid. Se traslada á la presidencia vacante en la Audiencia de Zaragoza, á D. José Luis Moragos, y para una plaza de igual clase, en Oviedo, á D. Mariano Navarro y Monreal. Se promueve á la presidencia de Sala de la Audiencia de Canarias, á D. Vicente Vidal, y se traslada á D. Joaquin Jaumar á la presidencia de Sala de la Audiencia de Albacete; promoviendo á la presidencia de Sala que queda vacante en Cáceres, á D. Mariano Mauri, magistrado de la Coruña.

Se traslada á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña, á D. Gabriel de la Escosura, y se nombra para la de Zaragoza, á don Matías Diez de Prado y Falcon.

Se promueve á D. Ceferino Enrique á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña, y se nombra á D. Víctor Gomez Milla, para la plaza de fiscal de la Audiencia de Granada. Por último: se promueve á D. Juan María Castañon á la plaza de magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Por reales decretos del ministerio de Fomento, fechados el 28 de julio, se declaran de segundo órden las carreteras de Lugo á Chantada, y la que, partiendo de Aguilar, conduce á Puente Genil.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los cobradores de contribuciones de esta capital tienen en su poder, para hacer efectivos á domicilio hasta el dia 24 del corriente, los recibos del tercer trimestre de este año por territorial y subsidio.

—**En Logroño hubo hace dias una reyerta, con motivo** del dinero arrojado á la gente al salir del bautizo de un nieto del conde de San Cristóbal, y de la cual resultó un hombre muerto, por una disputa sobre quién habia de coger.

—**En Toledo ha empezado á ver la luz pública,** con el título de *La Ribera del Tajo*, un periódico literario y científico. Tambien en Valencia ha aparecido otro que lleva el nombre de *El Rubí*. Les deseamos larga vida.

—**El rico propietario de Chiclana, D. Francisco de** los Toyos Misat, se dirigia el 28 á su casa, de vuelta de una de sus propiedades: al llegar al sitio nombrado Torre de los Arquillos, distante como media legua de la villa, fue acometido por unos hombres de mala facha y amenazado con un cuchillo que dirigian á su pecho, intimándole bajase del caballo, con el objeto de robarle; pero merced á la serenidad de D. Francisco, pudo en un momento de descuido apoderarse del arma, y salvarse por la velocidad de su caballo.

El cuchillo tenia media vara de largo.

—**Segun escriben de la Coruña, se dice allí de pú**blico que la fiebre amarilla está en el lazareto de Vigo. La noticia merecia ponerse en cuarentena.

—**Desde las diez hasta las tres de la tarde se halla** abierto el pago de la mensualidad de julio para las religiosas en clausura de la provincia.

—**En el vapor** ***Berenguer*** **han llegado á Vigo,** procedentes de las Antillas, los siguientes viajeros: Doña Clara Narmiella, D. Nicolás Herrera, D. José Perez Mota, D. Antonio Rodriguez Bello, D. Francisco Galarreta, doña Manuela Gutierrez, doña Benita Gutierrez y Rita Casinos, D. Joaquin Rosell y dos hijos, D. José Tuxant, D. Ignacio Cañaste, D. Francisco G. Aragon, D. Gustavo Stencher, D. Manuel Zarbano, D. Ramon Rodriguez, D. Juan Escribano, D. Zacarías Anchueta, D. Jaime Treida, D. José G. Peges, D. Manuel J. Alarcon, D. Miguel Hidalgo, D. Justan Jesus de Medina, D. Fernando G. Ruiten, D. Toribio Villanueva, D. Bernardo Calzada, D. Ramon Martinez, D. José Pedro, D. Cárlos del Santo, D. Ramon Sanchez, D. Pedro Moll, D. Francisco Arana é hija, D. Francisco Suarez, D. Juan Garrido, D. Aniceto Cono, D. Nicolás Neveiro, don Juan Camares, D. Antonio Diaz Ribera, D. Manuel Leal.

Los seguidos para Marsella, son:

Doña Ursula Devill é hija, doña Teresa Gil, doña Beatriz Pelaez, D. Pablo Soler, D. Teodoro Coer, D. Antonio Roig, D. Francisco Calmet, D. Jacinto Llobet, D. Francisco Comas, D. Francisco Torres, D. Ramon Torrent y hermano, don Estéban Marsilius, D. E. Lambar, D. Tomás Queristy, D. Lorenzo Pardiño, D. Miguel y Vicente Appratto, D. J. M. Dueles y tres hijos, D. Lorenzo Muratorey, D. Augusto Iron, D. Vicente Leal, D. José Liotey, D. Eraldo Alvarado.

—**El viernes próximo, por la noche, se cantará** un *Te-Deum* en la pontificia iglesia hospital de Italianos, en accion de gracias por haber concedido el Señor el beneficio de la paz á las naciones que estaban en guerra. Estará su Divina Majestad espuesto.

—**Para evitar los entorpecimientos que esperimenta** la formacion y aprobacion de los presupuestos municipales y provinciales, se han dictado varias disposiciones por el ministerio de la Gobernacion, que en forma de reglamento publica la *Gaceta*.

—**Pocas veces han estado tan caras en Madrid** como ahora las hortalizas ni las frutas, y la principal causa de esto, segun noticias que tenemos por muy exactas, es que unos cuantos especuladores, gente inmoral y de malos antecedentes, compran fuera de puertas las cargas que llegan de los pueblos, para distribuirlas despues en el mercado entre los revendedores á doble precio del que ellos han satisfecho.

De este modo defraudan á los arrieros por medio del engaño, sacrifican á los que han de espender dichos artículos al por menor en las plazuelas, y ponen la ley á toda la poblacion, ejerciendo el derecho de tasar los comestibles, que ahora está prohibido.

—**Los batallones provinciales continúan en su instruccion, y algunos de ellos habrán concluido muy pronto.** El provincial de Búrgos comenzó á foguearse el 27 de julio, y el 28 lo hizo con bala. En este dia hubo que lamentar la desgracia de haber salido heridos dos soldados, por haber reventado de una manera nunca vista el fusil de uno de ellos, que formaba en segunda fila. La herida de este último es de tal gravedad que hubo que suministrarle los Santos Sacramentos, por haber recibido en la cabeza una herida que puso en peligro su vida. El fusil, que era inglés, así como el resto del batallon, fue examinado, y no se notó en él el menor defecto por el que se pudiera temer semejante desgracia, tanto mas, cuanto que la carga era menor que la marcada por la ordenanza.

—**Dias pasados encalló en la costa de Málaga el** bergantin sardo *Animoso*, capitan Antonio Corsi, encontrándose en peligro por el fuerte temporal y mar que reinaba. La tripulacion, que constaba de diez individuos, pudo salvarse.

—**Parece que se trata de introducir reformas en el** convenio postal con Francia.

—**Se prepara en Riofrio una gran cacería, á la que** asistirán SS. MM. y AA.

—**En Llubia, Soria, ha aparecido degollada una** piara de cerda. Se instruyen diligencias en averiguacion.

—**El Sr. Ferrer de Couto ha publicado un comunicado** sincerando al periódico que en español se publica con el título de *La Península Española*, de la calificacion de filibustero que algunos le dan.

—**El escritor y filólogo aleman, D. Fernando Wolf,** acaba de publicar una nueva obra que tiene por título: *Estudios para servir á la historia nacional española y portuguesa*.

—**El derribar está á la órden del dia: parece que es**tá en jaque la noria que se halla fuera de la Puerta de Recoletos. El fin que se llevan en esta operacion, es el de ensanchar lo que viene estrechándose por las nuevas construcciones.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 34 á 48 rs. fanega. La cebada, de 21 1/2 á 23 rs. La algarroba á 36 1/2. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 88 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 3, por la tarde.—El ejército de observacion ha sido mandado disolver de órden del Emperador: pero las divisiones de infantería y caballería de los campamentos de Chalons y de Helfaut, permanecerán bajo el mismo pie que se encuentran hoy.

Lóndres 3.—Las últimas noticias de Méjico dicen que Miramon, tratando de aplacar la creciente agitacion de los partidos, y de conciliar las opiniones, ha inaugurado una marcha política y dictado reformas en sentido liberal.

Turin 2.—La *Gaceta piamontesa* publica el decreto de la ereccion del monumento de Solferino con fondos del Estado.

Viena 2.—El conde Colloredo y M. de Meysemburg, encargados de representar al Austria en Zurich, llegaron el 6 á esta última ciudad.

El príncipe Metternich marcha á Paris, portador de la respuesta de nuestro Emperador á la carta del de los franceses.

M. de Baneville será recibido hoy mismo por S. M.

El Gran Duque de Toscana ha marchado de Praga á Dresde.

Lóndres 2.—Segun las noticias del *Times*, contrarias á las que circulaban, aumenta el descontento de las tropas europeas en la India. Estaban en completa insurreccion en Berampont, donde se fortificaron en los cuarteles, eligiendo por sí mismos los oficiales. Los carabineros de Ma trás siguieron el ejemplo de las tropas de Bengala. Una órden general permite á los oficiales y soldados de la antigua Compañía de la India dejar el servicio.

Paris 2.—La mayor anarquía existe en Méjico. Lerdo de Tejada iba á Washington, para ofrecer por hipoteca los bienes del clero declarados nacionales, y obtener un empréstito de dinero y un reclutamiento de soldados.

BOLETIN RELIGIOSO.

Nuestra Señora de las Nieves.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-55, 60 y 55 c.		CONSOLIDADO. 42-65 á 15 c.v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		32-50 p.	42 75 á f c.v.
Amort. de primera...			DIFERIDO.
Id. de segunda..........		12-75 p.	32-70 á f. c.v.
Deuda del personal....		10-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		87-50	
d. de á 2,000 rs......		90 p.	

Acciones del Banco de España, 177-75 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 60 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Francfort 29.....	41 1/2		31 1/2	
Amsterdam 29.	41 5/16		31 7/8	
Lóndres 29......		44 1/2		
Bruselas				
Amberes 29	42		31 7/8	
Parte telegráfico.—Paris 2..	41 1/2			9 3/4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97.
Consolidados ingleses, 94 3/4.
Idem, 94 7/8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. M. A.—*Guarrate.*
D. M. M.—*Alcañices.*
D. R. A.—*Puebla de Trives.*
D. J. D. M.—*Brozas.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. J. L.—*Lodosedo.*
D. J. M. M.—*Mahora.*
D. M. C.—*Pozohondo.*
D. F. C.—*Fuente Sauco.*
D. M. T. y G —*Ibiza.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. M. C.—*Singra.* —Pagado hasta 15 de noviembre.

D. E. O.—*Valladolid.*
D. T. A.—*Manzanas del Barco.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de diciembre.

D. P. de C.—*Traibuenas.*
D. H. S.—*Fuentespina.*
D. I. L.—*Aoiz.*
D. F. de S. C.—*Toledo.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. J. A.—*Palol de Oñar.*
D. P. P.—*Búrgos.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de enero.

D. R. B.—*Ludiente.*—Pagado hasta 15 de noviembre.

D. F. A. y M.—*Beloncio.*—Pagado hasta fin de diciembre.

D. J. A.—*Tormellas.*
D. F. F. P.—*Cerponzones.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de enero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.291. Madrid viernes 5 de agosto de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 52.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CONSECUENCIAS DE LA PAZ DE VILLAFRANCA.

¿Qué estado presenta la Europa despues de los preliminares de la paz? En nuestro artículo anterior dejamos consignado que, respecto á Italia, los frenos se habian cambiado por completo, puesto que el elemento revolucionario, de amigo y auxiliar de Napoleon, habíase convertido de repente en su mas implacable enemigo, quedando la Inglaterra dirigiendo y ayudando á su placer al gabinete de Turin, y á los revolucionarios y demagogos de Italia, sus naturales amigos de siempre.

Tanta importancia dimos á esto, que aconsejamos á Napoleon se abstuviera de acometer empresa alguna *ni siquiera mirase á Inglaterra para nada* INTERIN EN ITALIA HUBIESE EL MAS DIMINUTO GERMEN REVOLUCIONARIO. Pronto los sucesos han venido á darnos, desgraciadamente, la razon. *Ratazzi* da una circular diciendo que no se separará de la senda trazada por Cavour. *¿Qué mas pueden querer los revolucionarios?* Víctor ordena que sus delegados se retiren de los Ducados y de las legaciones, pero entregando el mando á corporaciones demagógicas, á fin de que por medio de las suavísimas insinuaciones del *puñal*, hagan que la mayoría declare que no quiere el restablecimiento de los Duques, sus legítimos señores, sino que á toda costa quieren ser piamonteses. Esto donde no sucede que el delegado de Víctor Manuel *tiene la abnegacion de dejarse proclamar regente*, con el santo propósito de dirigir mejor el *negocio*, bajo el pretesto de conservar el órden, como ha sucedido con el *célebre* Farini. Lo que para Farini y los suyos significa la palabra *órden*, nos lo esplican las correspondencias, nada sospechosas, publicadas por los periódicos franceses, poniendo de manifiesto que los pacíficos habitantes de los Ducados se ven precisados á optar entre la *pluma* y el *puñal*; y que para *salvar sus vidas* toman la pluma y firman la declaracion de querer ser piamonteses, entregando ademas, *de buena gana, se entiende*, todo el dinero que para tan santo propósito pueden sacarles los patriotas. De manera que en las legaciones, Toscana, Módena y Parma, al *tiránico* gobierno del Santo Padre, y de sus respectivos duques, ha reemplazado el suave gobierno del *puñal y del crimen*.

No es estraño, pues, que las poblaciones, al verse libres, reciban á las tropas del Papa aclamándolas con las gráficas palabras: *grazie ci avete liberati da questa canaglia.*

Ahora bien; tal estado de cosas no puede prolongarse: es menester que Napoleon lo termine pronto y *de un modo radical*, ó de lo contrario las consecuencias han de serle fatales por necesidad. Entre el *bien* y el *mal*, no hay transaccion posible que no sea deshonrosa ¿Qué debe temer Napoleon para llevar á cabo la obra de matar la revolucion? Nada; absolutamente nada. El peligro está, no en matarla, sino en dejarla vivir un solo dia ¿No está en la conciencia de de todo el mundo que su amistad con el Austria ha destruido de repente el ejército inglés de tierra? Pues nosotros te afirmamos ¡oh Napoleon! que el mayor, por no decir el único auxiliar que tiene la Inglaterra, es la revolucion. Acaba, pues, con los revolucionarios de Europa, y sin mas que esto, verás á Inglaterra puesta de rodillas á tus pies. Pero tampoco vacilamos en asegurarte que todo será inútil si obras de otro modo. Es mas; te pesará dolorosamente, y le llorará la humanidad. Los revolucionarios dicen que la vuelta á Paris, sin haber conquistado á Mantua, Peschiera, Verona y Legnano, convierte la campaña en verdadero *puff*; pero el mundo católico te aplaude y te advierte, que hoy es cuando te hallas enfrente del verdadero cuadrilátero, con la circunstancia de que su conquista, sin acarrearte las complicaciones ni costarte los sacrificios que el del Mincio y Adigge, te dará mas gloria.

Aniquila por completo la revolucion de Italia cuyo centro es Turin, y habrás ganado á Mantua; rompe los lazos que unen á Inglaterra con Prusia, ó á lo menos con el auxilio de los otros dos Emperadores, tus aliados, logra tener sujeta á Prusia, impidiendo que sea revolucionaria, y habrás ganado á Peschiera Dominados á *Mantua* y *Peschiera*, es decir, *Turin* y *Berlin*, á mas de no ser estorbo, podrán servir de apoyo para acometer á Inglaterra; y abatida esta, habrás ganado á *Verona* y completado la conquista del formidable cuadrilátero: pues en cuanto á los elementos y tendencias revolucionarias de España, que es lo que representa á *Legnano*, conquistadas las otras tres, pierde su razon de ser, y no hay para qué ocuparse de ello. Pero ten presente que un ataque á *Verona*, dejando á tus espaldas en poder del enemigo á *Mantua* y *Peschiera*, indudablemente te acarrearia una catástrofe.

Como puedes hacer mucho en buen sentido, nos permitiremos recordarte que una de las grandes cualidades que distinguian á tu tio era su gran golpe de vista, la prontitud y oportunidad con que ejecutaba sus planes, dependiendo no pocas veces el resultado de la rapidez con que en sus operaciones se anticipaba al enemigo. Pues bien: haz tú lo mismo; anticípate á tu enemigo; inutilízale sus medios de accion antes que se aperciba del ataque, y se reconocerá vencido sin intentar la lucha siquiera. La Europa, y el mundo católico tienen los ojos puestos en tí; no defraudes sus esperanzas, porque si no, grande y tremenda será tu responsabilidad.

ALEJO RASENY.

HÉ AQUÍ Á LOS ENEMIGOS DEL PONTIFICADO.

Mas de una vez hemos demostrado en LA REGENERACION que los revolucionarios, en medio de su impotencia y descrédito, no tienen ya mas que un arma para combatir á la Iglesia y á los poderes constituidos; la de la difamacion y la calumnia. Sabido es de qué manera y con cuánta osadía se ha empleado durante estos últimos cuatro meses este vil y aleve medio por los corifeos y los órganos de la revolucion, los cuales, sin embargo, han podido adelantar muy poca cosa en su temeraria empresa: entre otras razones, porque la verdad ha venido al punto á confundir á la impostura, llenando de oprobio á los calumniadores. Sin embargo, los demoledores no se han detenido en su diabólica empresa, y siguiendo la infernal máxima de «calumnia, que algo queda,» han continuado y continúan derramando el veneno de su saña sobre los objetos y las personas mas sagradas y respetables.

Frescos están en la memoria de todos los improperios y los insultos prodigados por la demagogia, y aun por periódicos que no quieren asociarse á ella, contra el gobierno pontificio, por los supuestos asesinatos cometidos en la toma de Perusa por las tropas suizas. La prensa toda liberalista, que comunmente presta sus simpatías á la revolucion, se hizo eco de las groseras imposturas, por las cuales se trata de presentar al gobierno del Papa, no solo como un poder tiránico y cruel, sino mas bien bárbaro y salvaje, segun eran las atrocidades que se decian cometidas por las tropas pontificias.

La verdad, sin embargo, habia de brillar pronto, disipando con su vivísima luz las densas nieblas de la falsedad y la mentira. Mandóse proceder en Perusa á una minuciosa investigacion de los hechos ocurridos en dicha ciudad el dia del conflicto por medio de comisionados de Francia, de Roma y del Piamonte, y las diligencias instruidas con tal carácter de legalidad fueron publicadas en el *Diario de Roma* y reproducidas por la prensa religiosa de Europa. Las calumniosas imputaciones habian sido, como siempre, victoriosamente desmentidas y solo quedaba á sus inventores el oprobio y la vergüenza.

Si la prensa que defiende los intereses revolucionarios abrigara un resto de buena fe, habria rectificado su opinion en vista de declaraciones tan terminantes, poniendo las cosas en el lugar que las corresponde. Pero, no solo guardó, como acostumbra, el mayor silencio sobre el mentís dado á los supuestos asesinatos de Perusa, sino que, como si nada hubiese pasado, no vacila, cuando le hace al caso, en recurrir á las mismas acusaciones, como un arma de descrédito y de una guerra innoble.

Una cosa parecida á lo ocurrido con los sucesos de Perusa, acaba de suceder con el folleto de M. About, publicado, como recordarán nuestros lectores, contra el poder temporal del Papa, y al cual se dió antes de empezar la guerra de Italia cierta importancia por el carácter semi oficial que tenia su autor.

La prensa revolucionaria del vecino imperio metió mucho ruido con la aparicion de dicho folleto, que circulaba por Paris clandestinamente, y nuestro colega *La Discusion* tomó, como no podia menos de suceder, cartas en el asunto, deplorando que no se permitiese su publicacion en Francia.

Pues bien: en el folleto en cuestion, página 122, se leia lo siguiente:

«El duque Sforza Cesarini mató, disparándole á quemaropa, á uno de sus criados porque no le hablaba con bastante respeto. El Papa le condenó, para ejemplo, á un mes de retiro en un convento.»

Como presumirán nuestros lectores, en este párrafo de la obra de M About no hay una sola palabra de verdad. El mismo M. About lo confiesa en la contestacion dada á la carta del duque Sforza Cesarini, escrita desde Turin, para obtener la debida reparacion. Dice así M. About:

«Señor duque: No creo se hayan deslizado muchos errores en mi libro sobre la cuestion romana. Sin embargo, hay uno que os concierne, y que desearia poder borrar. Por el aserto de algunas personas he consignado que en un momento de cólera habiais muerto á uno de vuestros criados. Hoy me consta, por conducto seguro, y despues de leer un estracto del juicio, que el pretendido asesinato fue un accidente casual y sencillo, y no el hecho de un corazon desnaturalizado y feroz. La inexactitud, por la que me he dejado arrastrar, es para mí tanto mas sensible, cuanto que arroja un color odioso sobre uno de los jefes del partido liberal, un protector de la agricultura, un amigo del progreso, un enemigo del gobierno de los sacerdotes, y, por consiguiente, uno de mis aliados naturales.

Si alguna vez la policía francesa me permite publicar una segunda edicion de mi libro os prometo borrar la frase que os calumnia inocentemente. Y si sabeis de algun periódico que no tenga dificultad en publicar la carta que tengo el honor de dirigiros, os autorizo para hacerlo.

Recibid, señor, la espresion de mis mas distinguidos sentimientos.

EDMUNDO ABOUT.»

La Campanille, que es el periódico que inserta la carta, la hace seguir de esta nota:

«No puedo aceptar, sin mucha restriccion, ni los cumplimientos de M. About, ni su manera de apreciar mis sentimientos y opiniones.

Turin julio 1859.—Duque Sforza Cesarini.»

En el hecho en cuestion habian sido calumniadas dos personas; la sagrada del Soberano Pontífice, y la del duque Sforza.

En esta rectificacion, pues, se reconoce la calumnia, y el calumniador se humilla y queda casi abatido por el desden con que son acogidas sus adulaciones.

J. CANGA ARGUELLES.

EL ANGLICANISMO EN ESPAÑA FRENTE AL CREDO CATÓLICO.

Et in unam sanctam Catolicam et Apostolicam Ecclesiam (1).

Sr. Director de LA REGENERACION.

IBIZA 15 de mayo.

Los siglos, al paso que van viniendo, nos traen sus confesiones de fe y sus martirios, y así es que el Credo católico ha sido esplicado artículo por artículo por los discípulos de Jesus Crucificado, y acreditado con sus padecimientos.

El nuestro, el siglo XIX, trata sobre la Iglesia católica apostólica romana, *et in unam Sanctam*... ni han faltado ni faltarán en el porvenir valientes y aguerridos adalides que, llegado el caso, reconocerán, confesarán y no negarán á Jesucristo en la persona de su Esposa sin mancilla: ha habido, hay y habrá martirios y confesiones de fe sobre el citado artículo, porque la fe es una planta de tal especie, que crece regada con la sangre de sus confesores. Cuando hay martirios hay mucha fe, y cuando hay mucha fe hay muchos martirios.

La fe *et in unam Sanctam*... es la de nuestros dias, y este Credo tiene á su frente, entre otros errores que le impugnan, el anglicanismo práctico, cubierto con la hojarasca de términos y frases propias del catolicismo, y por esto la lucha es mas peligrosa; pero ya venga á cara descubierta, ó con el disfraz de la misma fe, si es la herejía de la actualidad, de la época y de hoy dia, no puede pasar desapercibido de los mártires de Jesucristo, y una vez descubierto, no puede haber transaccion; empieza el combate.

Hechas estas salvedades, no sorprenderé al público español, que es católico, con la narracion de la historia que sigue:

Cinco años há que estoy desterrado á esta isla de Ibiza; la pena es muy grave, y tambien lo será el delito por el que se me ha impuesto: la pena es pública, y yo me creo en el derecho de publicar su causa: ahí va.

En concepto de mis oposicionistas, yo he cometido dos pecados tan enormes que son imperdonables: el uno consiste en ser autor de *La Escuela de la Virtud*, y el otro en un desacato contra la autoridad de S. E. el general Larocha, mientras era capitan general de Cataluña.

Por lo que mira á lo primero, me justifico con la publicacion de una obra, que sale bajo el título *La Escuela de la Virtud vindicada*. Ya que he sido acusado, y sin formacion de causa castigado como traidor á la Reina doña Isabel II y sus gobiernos é instituciones, reciba S. M. las esplicaciones que doy en ella, como un testimonio público y sincero de mi amor, de mi respeto y de mi adhesion á su augusta y real persona, y sus gobiernos como una prueba segura de mi obediencia á sus disposiciones y á las leyes del pais: las personas respetabilísimas que influyeron en *La Escuela de la Virtud*, léanla como un desagravio de la afrenta, y como una formal protesta contra las falsas y gratuitas imputaciones, y la prensa, que nos hostiga, como un reto lanzado desde el profundo de estas aguas á sus provocaciones, y el público como vindicta contra la infamia.

(1) La abundancia de originales nos han impedido insertar, tan luego como hubiéramos querido hacerlo, este remitido, que es por muchos conceptos digno de llamar la atencion.

En cuanto á lo segundo, entraremos en materia sobre desacatos; pero antes debo manifestar que, tanto para con SS. EE. el general Larocha y el general Zapatero, como para las demas autoridades, he tenido siempre y tengo un sumo aprecio; he creido y estoy convencido que han procedido llevados de intenciones puras y rectas, y que han obrado en fuerza de sus principios y opiniones; pero estas están en choque con las mias, y si bien las he respetado, no he dejado las que me guian á mí.

Espondré los hechos, y dejaré al buen criterio del público cristiano formar juicios sobre ellos.

En mi pobre modo de pensar, la supresion de la *Escuela de la Virtud* fué en su causal una calumnia atroz, y en sus modos y formas un anglicanismo práctico, el mas puro y el mas neto: así lo creí, y ahí va con sus mas notables fisonomías.

El anglicanismo en accion.

Artículo 1.° Toda jurisdiccion, tanto eclesiástica y espiritual, como secular, emana de la real.

Art. 2.° Una misma y sola cabeza secular puede ceñir la corona de Rey y la tiara de Pontífice.

Art. 3.° Puede el Rey autorizar, suspender y suprimir todos los actos públicos de jurisdiccion eclesiástica; lanzar censuras de suspension contra los Obispos y predicadores; prohibir y autorizar sus funciones y ministerios; privarles ó permitirles la colacion de órdenes sagradas, la predicacion del Evangelio y la enseñanza de sus doctrinas, la administracion de los santos Sacramentos, etc., etc.

Art. 4.° Consecuencias: podia S. E. el general Larocha, como jefe y cabeza de una jurisdiccion omnimoda, absoluta y sin límites, por estar la provincia en estado de sitio, suspender y suprimir *ex plenitudine potestatis, inconsulto* el Obispo, por mas que estuviese presente en la ciudad, la *Escuela de la Virtud* ó sea la predicacion del Evangelio y la enseñanza de sus doctrinas, y todas las funciones eclesiásticas: podia hacerlo en fuerza de los citados artículos, y lo hizo: pasó un oficio al Obispo, en el que le notificaba que suprimia la *Escuela de la Virtud*.

Esta supresion, prescindiendo de su causal, confrontada con mis convicciones, me pareció una herejía práctica: la ví en aquel entonces bajo todas las notas y caractéres del cisma de nuestro siglo, y á su presencia, creyéndome aludido, armeme hasta los dientes, no de hierro ni acero, sino de fortaleza, de vigor y de virtud para padecer y sufrir todas las consecuencias de una protesta confesion de mi fe y de mis principios de católico, y en una de las esposiciones dirigidas á las autoridades seculares, espuse el artículo *et in unam sanctam catolicam et apostolicam Ecclesiam*: ahí va

El Credo católico.

Artículo 1.° Yo creo que la Iglesia católica apostólica romana es independiente de los poderes del siglo en el ejercicio de las funciones propias de su alta y sublime mision.

Art. 2.° Yo creo que lo es en el ejercicio y en el ministerio de la predicacion del santo Evangelio.

Art. 3.° Yo creo que solo los Prelados son competentes para lanzar censuras eclesiásticas, conocidas en el derecho canónico con los nombres de suspension y supresion.

Art. 4.° Yo creo que solo los Prelados pueden autorizar, suspender y suprimir la predicacion del Evangelio.

Art. 5.° Consecuencias. — *La Escuela de la Virtud* era la predicacion del Evangelio y la enseñanza de sus doctrinas; era aquella instruccion religiosa, que bajo tantos títulos es debida al pueblo, en una iglesia parroquial; era el pueblo cristiano, reunido por la autoridad competente en la iglesia los dias de fiesta, con el fin de oir la palabra de Dios y de ser instruido en los misterios de nuestra santa Religion: era esto, y nada mas. La supresion, la suspension y la autorizacion, era de la competencia esclusiva del Obispo.

Suprimió *La Escuela de la Virtud*, no el Obispo, sino la autoridad militar.

En el terreno de la fuerza, obedecí y respeté las disposiciones de S. E. *La Escuela de la Virtud* no volvió á funcionar mas; pero, pertrechándome dentro del círculo circunscrito por los derechos y por los deberes, yo creí en aquellos momentos críticos era un deber de los mas sagrados hacer una confesion de mis creencias religiosas..... y la hice, fundándola en estos para mí irresistibles argumentos:

«Mi obediencia y mi silencio reconocian tácitamente á una autoridad secular competente para lanzar censuras eclesiásticas, y esto me presentaba en las regiones de la práctica ante el público y mis alumnos; ni mas ni menos que un ministro protestante, en sentido anglicano, creí, cuando menos, hacerme, ante Dios, ante mi conciencia y ante la Iglesia, sospechoso de este cisma práctico, que tantos suspiros arranca del corazon de la Iglesia. Creí era un deber mio imprescindible dar de mi fe un testimonio público, claro, esplícito é inequívoco, y lo hice.

Su escelencia el general Larocha, guiado por sus principios (entonces y ahora le creo un buen católico), se persuadió que mis esposiciones, en su fondo ó forma, envolvian una criminal desatencion y un desacato contra su autoridad, y me desterró á esta isla de Ibiza.

No conveníamos en principios: he respetado, y mientras Dios me tenga de su mano, respetaré, y con mis fuerzas defenderé toda autoridad constituida; lo que yo negaba en S. E. era la autoridad del Pontífice y su poder espiritual para lanzar censuras eclesiásticas.

Quedan consignados ya los hechos, y concluyo renovando mis propósitos de amor, de respeto, de sumision y de obediencia á todos los poderes constituidos por Dios sobre la tierra para gobierno de los pueblos.»

FRANCISCO PALAU, *presbítero.*

PALABRAS OBSCENAS.

Es tal el *progreso* que respecto al uso de malas palabras se observa en las calles de Madrid, que no ha podido menos de llamar la atencion, aun de las personas menos aprensivas.

Anoche, *El Estado*, ocupándose de este *progreso*, escribe las siguientes líneas sobre un asunto que ha solido ocupar frecuentemente las columnas de LA REGENERACION.

Dice así nuestro colega:

«Varios periódicos de Madrid y provincias vienen manifestando desde hace tiempo lo conveniente que seria proceder con mas severidad que hasta aquí contra esas personas que, sin respeto ni consideracion alguna, emplean en público un lenguaje obsceno é inmoral, que repugna á las buenas costumbres y rechaza la cultura de un pais. Nosotros, sin pretensiones hipócritas ni ridículos alardes, creemos que debiera en efecto adoptarse alguna disposicion que, sin coartar su lengua, hiciese conocer á los obscenos y blasfemos lo bien que les estaria hacer mejor uso de esa libertad, con lo cual se conseguiria reprimir el escandaloso vicio de profanar á todas horas el nombre de seres respetables, el que se ofenda la moral y el que se dé mal ejemplo á la juventud. Creemos que la prensa, sin distincion de matices, apoyará este propósito.»

El abuso que con tanta razon se denuncia, se corregiria aplicando el Código penal.

Pero ¿quién espera que los liberalistas se ocupen de cosas de *tan poca monta*?

IR POR LANA, ETC.

Parécenos que *La Iberia* no podrá quejarse de falta de claridad en las siguientes líneas que oportunisimamente le ha dedicado nuestro colega *La Esperanza*.

«*La Iberia* nos dice, primero, que le citemos nombres de los progresistas que se han enriquecido con el ejercicio de sus cargos; segundo, que queremos muy mal á los hombres del bienio, porque no emplearon á los Hierros (los Hierros vienen aquí tan oportunamente como las felicitaciones á Luis Napoleon); y tercero, que no nos entiende. Con pocas palabras contestaremos. Cuando *La Iberia* nos cite, separando al Sr. Mora, los nombres de los moderados que se han *enriquecido con el ejercicio de sus cargos*, le citaremos nosotros los de los progresistas que se hallan en el mismo caso. Los Hierros no hubieran ofrecido sus servicios á los hombres del bienio; estos podian disponer, y disponian, de los servicios de Pucheta, y entre Pucheta y los Hierros habia antipatías imposibles de vencer. Los Hierros quemaron algunos correos; en el de Montijo se iban las alhajas de la condesa de Montijo, que llegaron intactas á su poder: los progresistas en 1834 y 35 quemaron algunos conventos; las alhajas que en ellos habia no han vuelto á aparecer, y en cuanto á los magníficos cuadros que los adornaban, nos parece que si se miraran con cuidado algunas casas de antiguos progresistas, acaso se les podria, aun hoy, encontrar. ¡Qué diablo! Si *La Iberia* quiere citar otra vez los Hierros á propósito de la moralidad progresista, le regalamos esos hechos para que sus citas no carezcan de oportunidad.»

Sentimos el trasquilimiento que ha sufrido en esta ocasion el órgano de los puros.

Pregunta la *España*:

«¿Es verdad que ha salido de la Coruña el capitan general de Galicia, seguido de 60 caballos y 200 hombres de infantería, ignorándose la direccion en que caminaba?

¿Por qué los diarios ministeriales no nos dicen nada de este al parecer, importante suceso?

¿Qué hay de Lugo?»

Que responda el que sepa.

¿Qué saben los autógrafos de nuestras negociaciones con Roma?

Nosotros oimos ayer, que el general O'Donnell no abandona su sabido propósito, de dar por bueno lo que el Sumo Pontífice decida.

La recaudacion de contribuciones obtenida en el mes de junio próximo pasado, ascendió á 37.474.438 rs. 7 cénts.; la de aduanas, á 27.399,149 rs. 84 cént.; la de consumos, casa de moneda y minas, á 12.376.797 rs. 74 cénts.; la de rentas estancadas, á 41.169.902 rs. 1 cénts.; la de loterías, á 10.720.413 rs. 48 cénts.; la de propiedades y derechos del Estado, á 13.043.879 rs. 20 céots.; y la del Tesoro público, a 68.610.870 rs. 97 cénts. El total de estas recaudaciones compone una suma de 210.795,451 rs. 21 cénts.

REVISTA RELIGIOSA.

En San Ildefonso va á establecerse, á espensas del real patrimonio, un convento de monjas destinado á la enseñanza. Parece que se constituirá con parte de la comunidad del convento de San Pascual de Aranjuez. Todos los gastos de instalacion y sostenimiento de la comunidad serán de cuenta de S. M. la Reina, cuya munificencia es inagotable.

MISIONES DE AFRICA.

Carta del Sr. Raymond al superior de las misiones de África en Lyon.

(Conclusion.)

He tenido ya la dicha de enseñar á santiguarse á una pobre pagana, que tiene grandes deseos de conocer la Religion católica, aunque tiene que hacerlo sin que su madre lo sepa, porque teme que la maltrataría. Esta semana he empezado á enseñar la doctrina cristiana á dos jóvenes, y dentro de pocos dias vendrán cinco ó seis mas, uno de ellos dotado de muy buenas cualidades, se muestra muy agradecido por los remedios que le he dado para curarse una llaga que tenia en una pierna, y está decidido á hacerse católico; me ha conducido á su anciana madre que cuenta unos cincuenta años de edad, lo que para este pais es una edad muy avanzada; ella no habla el inglés, pero por medio de su hijo, le he enseñado el misterio de la Santísima Trinidad, el de la Encarnacion y el de la Redencion. ¡Pobre mujer! Qué contenta está al contemplar las imágenes de Jesus y de María. Yo le aseguro que mi satisfaccion es muy grande al oirle repetir los dulces y amables nombres de Jesus y María. ¡De cuánta utilidad me sería el tener el don de lenguas para atender á todos! Me voy á ocupar de estudiar un poco el español, para poder ser útil á los viejos católicos venidos de la Habana, hasta que nos venga algun sacerdote español que lo haga con mas fruto, y veré si puedo tambien aprender algunas palabras del Atron, para hablar con los viejos habitantes de este pais, que no entienden el inglés. Algunas veces me admiro, de la facilidad con que esplico el catecismo en inglés, habiendo practicado tan poco este idioma, lo que me hace conocer mas y mas que Dios está con nosotros, y que bendice nuestros trabajos; no obstante, viendo los esfuerzos que hacen los protestantes, mi corazon no puede menos de entristecerse al considerar esta mies tan abundante y tan bien preparada, y la falta de operarios. ¡Ah! y que haya tantos buenos sacerdotes que no se deciden á afiliarse en nuestras misiones porque temen la fatiga. ¡Cuán admirados quedarian de su posicion si estuviesen aquí! Me parece que muchos temen las misiones, porque tienen una falsa idea de ellas, en general se figuran que en las misiones no hay mas que cárceles, hambre, sed, enfermedades, noches pasadas sin dormir y al aire libre, etc., etc., mientras que esto solo constituye alguna escepcion: aquí el ministerio se ejerce como en todas partes, y las gracias abundan; si hay algun disgusto, se deposita inmediatamente en los corazones de Jesus y María, ó al pie de la Cruz; los temores son pasajeros, y se disipan fácilmente; el calor, aunque fuerte, se sobrelleva fácilmente; el olor del negro es poco agradable para los que gustan del agua de colonia; pero á pocos pasos no se siente, y el olfato se acostumbra. Hé aquí, en resúmen, la vida del misionero, á lo cual puede añadirse el consuelo de poder decir uno consigo mismo: «sin mí estas pobres almas tal vez se habrian perdido;» y ademas la dicha de poder decir á Jesus cada dia, al ofrecer el santo sacrificio de la Misa: Adorable Jesus, vos lo sois todo para mí, pues que lo he dejado todo por vos; haced, pues, de mí lo que sea de vuestro divino agrado. ¡Oh, cuántos sacerdotes serian mas felices aquí que en su pais, y cuánta mas facilidad encontrarian para santificarse!

Algunas veces nos admiramos de ver á los pobres jornaleros que trabajan penosamente todo el dia, y cuando les compadecemos, ellos se admiran, y no comprenden que el que trabaja sea digno de compasion; lo mismo sucede con el misionero, muchos le admiran y se compadecen de él, y él no comprende por qué puedan compadecerle: así va el mundo.

Toda la noche disfrutamos de una iluminacion magnífica; los negros ponen fuego á las grandes yerbas que cubren el pais, y de esta manera destruyen nubes de insectos, al mismo tiempo que ellos previenen los miasmas que ocasionarian estas yerbas al podrirse en la estacion de las lluvias. Confio que dentro de poco tiempo podremos abrir una mision sobre la montaña, en donde los misioneros cansados podrán ir á disfrutar de un aire mas fresco y mas sano, y descansar algun tanto de sus fatigas.

En Europa no pueden formarse una idea de la inmensa estension de terreno que se presenta á la vista del misionero, y del incalculable gentío que vive y muere sin ninguna creencia en estas costas abandonadas. No obstante, seria tan fácil convertirlos é instruirlos en la Religion católica, que, no me cansaré de repetirlo, lo que nos falta para recoger esta cosecha tan abundante y tan bien preparada, son operarios.

Tengo la confianza de que la Inmaculada Vírgen María no olvidará esta tierra de África, en donde encontró ella un refugio para su amado Hijo, y en donde se formará una familia de vírgenes negras en su honor.

Dígnese V. recibir la espresion de mi mas sincero agradecimiento.—El abate Raymond, presbítero de la congregacion de misiones africanas, misionero apostólico en Sierra Leona.—Al señor abate Planque, superior del Seminario de la congregacion de misiones africanas.—Lyon.

BOLETIN ESTRANJERO.

Juzgando la situacion de Inglaterra y Francia, dice uno de nuestros colegas:

«Francia, sin decir que trata de satisfacer á Inglaterra con un acto que demuestre intenciones pacíficas para con su vecina de allende el Canal, da al público la manifestacion del *Monitor*, y al mismo tiempo que asegura va á proceder al desarme, continúa sus construcciones navales, mantiene y se propone mantener en pie de guerra las divisiones del campamento de Chalons, y se prepara á hacer desfilar su ejército de Italia por delante de la estatua de Napoleon I, [illegible] dida, lo mismo que la columna que la sostiene, con los cañones cogidos á sus enemigos, y por delante de su actual Emperador Napoleon III, que tal vez aspira á legar á la posteridad otro monumento parecido, levantado con los cañones cuyo metal falta á la de su tio, que es el de cañones ingleses.

Como si esto nada significase, que algo significa, el Emperador acaba de dictar las órdenes oportunas para que se proceda

fortificar las isletas de Chausey situadas en el Océano Atlántico, entre Granville y Saint-Malo, y que, á pesar de su insignificancia marítima, pues algunas quedan completamente sumergidas en la alta marea, pueden ser objeto de un golpe de mano en caso de una guerra con la Gran Bretaña. ¿Por qué se habrá tomado esta precaucion, si tan cordiales son la relaciones que se quiere mantener con el gobierno inglés?

Este, por su parte, dice que no se satisface con las protestas de paz del Emperador frances y redobla su actividad en los armamentos.»

—La Saboya está en fermentacion, merced á la comezon que parece haberse apoderado de ella por separarse del Piamonte y convertirse en departamento frances. A la primera ocasion manifestará solemnemente sus deseos, en lo cual no hará mas que seguir los buenos consejos que el gabinete de Turin, y sobre todo, el espartano conde de Cavour, daba á todos los pueblos de Italia que no estaban bajo el cetro del Rey de Cerdeña. Toscana, Módena y Parma arrojan á sus soberanos y piden unirse al Piamonte; igual pretension formulan los sublevados de las legaciones, emancipándose del gobierno papal; la Lombardía proclama el mismo deseo, y al fin se halla, aunque tal vez ya le pese, unida al Piamonte. ¿Con qué derecho, pues, se opondrá Víctor Manuel á que una de sus provincias diga que no quiere permanecer por mas tiempo bajo su dominacion, sino ponerse bajo el cetro imperial de Napoleon?

Sin embargo, obrando con tan mal consejo como en otras ocasiones, el Rey Víctor Manuel va á enviar un cuerpo de ejército á aquella provincia, con el objeto de reprimir todo movimiento en aquel sentido. Este será el medio mas eficaz para quedarse sin ella, y para contemplar con dolor que, á medida que gana por delante, va perdiendo, y no poco, en lo que deja detras.

—Los diputados saboyanos, han tenido en Annecy una reunion muy importante, cuyo objeto puede inferirse de la siguiente comunicacion que han publicado ellos mismos en el *Correo de los Alpes*.

«Habiéndose reunido, dicen, la mayoría de los diputados de la Saboya para conferenciar sobre los intereses de su pais en las *graves circunstancias* del momento, ha juzgado ante todo inoportuno dar ningun paso que pueda referirse á la cuestion política y de *nacionalidad que tan vivamente preocupa los ánimos*.

Queriendo despues encerrarse en los límites actuales de lo posible, los diputados saboyanos han acordado que, mientras duren los poderes de que se hallan investidos, espondrán al gobierno las necesidades especiales que se derivan *de la posicion geográfica y escepcional de la Saboya*, de su estado de pobreza y del sentimiento de *su autonomía*, y procurarán principalmente, empleando para ello todos sus esfuerzos, obtener para ella la descentralizacion administrativa, la limitacion del contingente financiero y militar, la exencion de todos los gastos de la guerra, y que se pongan en juego con suma actividad todos los medios convenientes para desarrollar en Saboya la riqueza nacional.—Costa de Beauregard, diputado por Chambery.—B. Mollard, diputado por La Motte.—De Martinel, diputado por Aix.—Grange, diputado por Aiguebelle.—Carquel, diputado por Bourg-Saint-Maurice.—Ginet, diputado por Rumilly.—Pelloux, diputado por Bonne-ville.—Mougellar, diputado por Annemasse.—De La Fléchère, diputado por Taninge.—Girod de Montfalcon, diputado por Duing.—Chapperon, diputado por Pont-Beauvoisin.—Lagenal, diputado por Ugine.»

—Nada mas elocuente para contestar á todas las falsedades que publican los periódicos liberales sobre el odio que suponen profesan los pueblos italianos á sus antiguos soberanos y gobiernos que la situacion del reino de las Dos-Sicilias, de cuya capital escriben al *Norte de Bruselas* la siguiente carta sobre la cual llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores:

«NAPOLES 23 de julio.

Nada nuevo tengo que anunciaros: la semana se ha pasado sin el menor incidente. Mañana hace dos meses que murió el Rey Fernando. Francisco II irá con gran pompa á la catedral para implorar la proteccion de Dios para su reinado. Al dia siguiente habrá un gran besamanos en palacio, y al otro una gran funcion real en San Cárlos, donde se ejecutará la cantata de Mercadante. Nápoles estará espléndidamente iluminado durante tres dias.

Se habla de estas fiestas mucho mas que de la cuestion italiana, y la agitacion producida por las disensiones interiores de los regimientos suizos ha desaparecido completamente. Preciso es convenir en que la tranquilidad está restablecida, y que los suizos que permanecen al servicio de Nápoles parecen haber aceptado decididamente su nueva posicion.

El ministerio se ha ocupado mucho estos dias, segun se dice, de obras públicas. Se ha decretado la construccion de un importante puerto de comercio en Nápoles, el restablecimiento de almacenes y nuevos edificios para la aduana, cuyo arancel se modificará pronto.

El jóven Rey se presenta hace algunos dias sin escolta en las calles de Nápoles. Se habia tratado de asustarle como á su padre, pero ya ha podido convencerse por sí mismo del error á que pérfidamente se le queria inducir. Tanto él como la Reina no han encontrado en su tránsito sino semblantes afectuosos y testimonios de respeto.....

El infante D. Sebastian, tio de la Reina Isabel, que ha hecho últimamente su sumision, salió ayer para España. El Sr. Bermudez de Castro, embajador de España en Nápoles, le dió dos dias antes un gran banquete diplomático. Se ha notado que no asistió á él ningun otro individuo de la familia real. Creo que cualesquiera que sean las relaciones de nuestra corte con la Reina Isabel, no ha visto con gusto la sumision del sobrino de D. Cárlos y de Fernando VII en las condiciones en que se ha verificado.

El Galignani llegado por el último correo ha producido una sensacion desagradable en la alta sociedad de Nápoles. Contenia un artículo tomado del *Globe*, que designaba al duque de Proto, autor de muchas obras dramáticas aplaudidas en el teatro y en los salones, al marques de Caracciolo, al príncipe de Colonne y al comendador Spinola, como autores de una protesta que se habia echado en el paseo en el coche del Rey. Todos los que conocen á estos señores saben cuán absurda es semejante suposicion.

Los balcones de la calle de Toledo se alquilan á cincuenta y sesenta ducados para ver mañana pasar la corte á la catedral. Los palcos del teatro de San Cárlos se alquilan por 250 ducados (4,000 rs) para la funcion del martes. En cambio, para la causa de la independencia italiana, las suscriciones no han encontrado sino la mas fria indiferencia en este pais, de nueve millones de habitantes.»

—Continúan ofreciendo escaso interes los partes telegráficos que se reciben del estranjero, lo cual nada tiene de estraño hasta que se inauguren las conferencias de Zurich.

En cambio abundan las noticias contenidas en los periódicos estranjeros. El *Diario aleman* de Francfort refiere que, á consecuencia de las complicaciones que subsisten aun en Italia, el Emperador de Austria habria resuelto no retirar del Veneto mas que los cuartos batallones de los 22 regimientos, de modo que las fuerzas disminuidas en aquel pais, ascenderán á 25,000 hombres. Buena ocasion para que los libres del Piamonte embistan al cuadrilátero.

—Victor Manuel ha firmado un decreto que hace estensiva á la Lombardia la ley de imprenta que rige en el Piamonte. Ya empieza la felicidad liberal de los Milaneses. No olviden, sin embargo, los escritores independientes de aquel pais el triste estado de *La Armonía* de Turin, multada, suspendida y encarcelada, por no dar gusto á sus señores. Ya saben que pueden escribir cuanto quieran, con tal que lo quiera el espansivo gobierno del Rey Victor Manuel.

—La correspondencia de Roma de la *Gazette de Liege*, contiene un análisis de la carta que el Emperador de los franceses ha dirigido al Soberano Pontífice, por medio de M. Menneval, de la cual tienen ya noticia nuestros lectores. La publicamos solo como uno de los mil rumores que se han difundido en Roma, y sin darle mas importancia que la de una noticia publicada por un periódico que no tiene carácter alguno oficial. Dice así el diario citado:

«Napoleon ha escrito una de esas cartas que forman época en su vida política, y contienen la esposicion de sus miras sobre una situacion. Apresurémonos á decirlo: esta carta es un modelo de conveniencia y de forma, es digna, sobre todo, bajo el aspecto de amor filial á la Iglesia. Hé aquí en el fondo, cuáles son las ideas de este documento:

La alianza de los dos imperios católicos y el título de jefe de la Confederacion italiana, ofrecido al Padre Santo, demuestran suficientemente que la organizacion de la Italia se hace bajo una influencia conservadora y religiosa, y contra la influencia revolucionaria.

El Padre Santo no tiene hijos mas respetuosos que los jefes de las dos grandes naciones católicas, y la influencia, como la fuerza de estas dos naciones, le son consagradas.

Despues de indicar sus miras sobre la organizacion de la Confederacion italiana, el Emperador manifiesta que se guardará muy bien de prescribir al Padre Santo reformas, ni de imponerle condiciones; pero indica que tal vez fuese oportuno y digno del Padre Santo el cooperar él mismo á la creacion de la Italia, satisfaciendo algunos de los legítimos votos de las poblaciones sometidas á su autoridad paternal. En este delicado párrafo se insinúa, en términos muy moderados, la secularizacion del poder, al menos en las *legaciones*.

Por último, el Emperador, hablando de la organizacion de una fuerza nacional, que se obtendria dificilmente sin el alistamiento forzoso, hace, con motivo de la ocupacion francesa, algunas observaciones políticas, encaminadas á demostrar el inconveniente que existe para el Padre Santo con prolongarle indefinidamente.»

—Los periódicos estranjeros traen el estracto de los magníficos discursos pronunciados en las Cámaras inglesas en defensa del Papa, por dos diputados católicos irlandeses.

Gran consuelo es ver que, en medio de los mayores enemigos del catolicismo, se levantan voces elocuentes para defender la verdad.

—Estamos conformes con las siguientes apreciaciones que consagra *La Esperanza* á la noticia de la abdicacion del gran duque de Toscana:

«Repetidas veces lo hemos dicho, que si en los tiempos antiguos necesitaban los Reyes tener corazon animoso y brazo de hierro, hoy es preciso que posean un alma templada como el acero, y una perspicacia y prevision de linces, si no han de ver desmoronarse su trono el dia menos pensado. En vez de dejarse adormecer por las sirenas liberales, reclinados en los blandos almohadones del solio, ó seducir por el aura cortesana, artificialmente creada alrededor de ellos, con el fin de ocultarles los trabajos subterráneos de la revolucion, es necesario que vivan siempre vigilantes y preparados para el momento del combate, como lo hizo el difunto Fernando, Rey de Nápoles.

Incauto fue sin duda Luis XVI, dejándose sorprender por las arterías de los revoltosos volterianos: mas incauto aun estuvo Luis XVIII, poniendo al frente de su ejército los jefes adictos al imperio, que se unieron á él durante el reinado de los Cien dias; algo mas que incauto debe considerarse á Cárlos X, cuando despues que su ejército se habia cubierto de gloria en Argel, se dejó echar del trono de Carlo-Magno por una revolucion de periodistas y tenderos, pero todos esos príncipes tienen mayor ó menor disculpa, en primer lugar, porque les cogieron de sorpresa aquellos sucesos estraordinarios, y en segundo, porque les faltaba para conducirse la esperiencia que da el conocimiento exacto de las fuerzas, valor y armas del enemigo con quien se ha de pelear. Lo mismo decimos del Sr. D. Fernando VII, con respecto á la rebelion de que fue víctima en 1820, y eso con tanto mayor motivo, cuanto menos pudo pensar que sus tropas se sublevaran por cobardia, es decir, por no querer embarcarse para América.

Ninguna de las disculpas que pudieran aducirse para justificar á los monarcas mencionados, milita en favor del duque de Toscana, que debia conocer á fondo por sí mismo la manera que tienen de portarse siempre los revolucionario y saber el medio de imponerlos; y hé aquí por qué, en lugar de sentir, nos alegramos al saber la noticia de su abdicacion en el príncipe Fernando.»

—Las dos docenas de revolucionarios que siguen apoderados del poder público, en algunas ciudades de Italia, redoblan todos sus esfuerzos para meter ruido é imponer su voluntad por los medios que son ya demasiado conocidos.

El que se llama gobierno provisional de Florencia ha dirigido la siguiente proclama al ejército toscano.

«Soldados del ejército toscano: El gobierno saluda con placer el dia de vuestra próxima vuelta.

Si la suerte ha dado á vuestra bravura los peligros de la lucha y las recompensas de la victoria, ella abrirá á vuestra disciplina otro campo no menos honroso en Toscana.

La patria os aguarda para hacer mas augusta la manifestacion solemne de sus votos. Vuestras armas no tendrán que someter enemigos interiores.

La concordia de los ciudadanos, que no se ha turbado jamás, gracias á la vuestra, será mas segura, si, para hacer la paz durable, se confia nuestra suerte á una dominacion que sea nacional y no austriaca.

Cualquiera que sea osado á ofender la majestad del pueblo que procura la mejora de su porvenir: cualquiera que amenace nuestras fronteras, será rechazado por vosotros como el mayor enemigo. Esperando de vosotros este gran bien con confianza y cariño, el pais entero os honra altamente, porque reconoce que sois los guardianes intrépidos de su calma solemne y de su sabia libertad.

Soldados: El gobierno os confia, así como á la Guardia nacional, la proteccion del derecho mas sagrado de la Toscana, el de fallar libremente sobre una soberanía nacional y constitucional, que conserve su antigua civilizacion y su nueva libertad.

Florencia 22 de julio de 1859.—El comisario estraordinario del Rey Víctor Manuel, durante la guerra de la independencia, C. Buoncompagni.—Los ministros Ricasoli, Ridolfi, Poggi, Bussaca, Salvagnoli, de Cabero.»

—*El Monitor* de Bolonia del 20 de julio publica un decreto, fecha del 19, instituyendo un Consejo de Estado, compuesto de quince consejeros elegidos por el comisario estraordinario, á propuesta de las juntas provinciales. El Consejo será presidido por el comisario estraordinario, ó aquel de los gerentes de las secciones gubernamentales en el que delegue sus funciones, y se reunirá ordinariamente una vez por semana, y estraordinariamente siempre que el comisario lo juzgue oportuno.

El anterior decreto está firmado por el comisario estraordinario, coronel Falicon, y refrendado por los ministros de Hacienda, Interior, Obras públicas, Gracia y Justicia é Instruccion y Beneficencia públicas.

—Los revolucionarios del Veneto han dirigido la siguiente manifestacion al conde de Cavour, que ha sido presentada al gobierno por una comision encargada al efecto:

«A S. E. el señor conde de Cavour, presidente del Consejo de ministros de S. M. el Rey Víctor Manuel III.—Excmo. Sr.: Desde 1848, en medio de grandes sufrimientos, hicieron los pueblos de la Venecia un acta espontánea de fusion con el reino piamontés.

Los contratiempos de la guerra han limitado los efectos de esta acta á un simple deseo; pero este deseo se engrandeció, y se hizo mas ardiente en los años sucesivos, tan señalados por la esclavitud que han hecho eterno el odio de los venecianos hácia el gobierno austriaco, como su amor al Piamonte.

Las pruebas irrecusables de este odio son los millares de jóvenes de todas clases que han abandonado su familia y sus comodidades, para esponer su vida contra el enemigo en los campos de batalla.

Las pruebas de este odio son la generosidad y el apresuramiento con que todos los que, no pudiendo ser soldados, han arriesgado su libertad y dado su dinero para auxiliar á los valientes que han marchado á alistarse en las banderas del Rey.

La prueba de este odio ha sido la ira general que anteayer se manifestó con la sospecha lejana de que los preliminares de paz puedan tener por consecuencia separar á los venecianos de sus hermanos del Piamonte y de la Lombardía, y de obligarles á quedar en sus antiguas miserias y bajo el yugo del Austria. Que este yugo sea impuesto por el gobierno austriaco directamente, ó por un archiduque, siempre resultará que, bajo las guirnaldas de flores, se ocultarán las cadenas que bastarán para aniquilar la promesa imperial

de la independencia italiana, porque un lazo semejante entre la Italia y la casa de Habsburgo, no puede ser mas que un lazo de esclavitud para Italia.

Ex mo. señor: Los venecianos se dirigen á vos confiadamente, y por vuestro conducto á su Rey (porque ante Dios y ante los hombres así pueden llamarle), seguros de que uno y otro sabeis lo que desean y lo que esperan; lo que han hecho y lo que hacen, lo que han sufrido y lo que todavía sufrirán; y que en momento tan supremo, quereis hacer cuanto sea posible á fin de obtener para los pueblos de Venecia el cumplimiento de un deseo y de una necesidad que cuenta ya mas de diez años de existencia; deseo y necesidad que se confunden con el de la vida, y cuyo cumplimiento es lo único que puede garantir la paz de toda la Italia.

El fuego de las revoluciones siempre funesto, muchas veces estéril, está cubierto en Italia, y puede á cada instante alimentar un gran incendio. Si la accion de la fuerza que podia impedir la esplosion ha cesado, no hay mas que un solo medio de impedir las siniestras consecuencias: este medio es que vuestra firme y justa palabra de fienda y sostenga la causa de este pais en las discusiones europeas que bien pronto decidirán de los destinos de Italia.

Ex mo. Sr.: Nuestra patria confía enteramente su causa á la proteccion de nuestro leal é intrépido rey, á la sabiduría de vuestros consejos, á vuestro ardiente corazon, y á la reconocida clemencia de vuestra palabra. — 14 de junio de 1859. — Los pueblos de la Venecia. — Copia conforme, firmada por los que abajo firman. — Juan Bautista Giustiniani, de Venecia. — Alberto Caballette, de Padua. — Sebastian Tecchio, de Vicenza. — El profesor, José Clementi, de Verona. — Próspero Antonini, de Fiioul. — Guillermo de Onigo, de Trevisa. — Bernardo Bernardi, de Rovigo. — El abogado Luis de Steffani, de Belluna.»

Curioso seria saber la biografía de estos ocho individuos, que se arrogan el derecho de hablar en nombre de los venecianos.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 5 contiene un real decreto, del 2 de agosto, del ministerio de Ultramar, otorgando á D. Telesforo Sotolongo y compañía la concesion á perpetuidad de un ferro-carril, sin subvencion alguna, que, partiendo del Pinar del Rio, en la isla de Cuba, termine en la colonia.

Por real órden del ministerio de Hacienda, de 1.° de agosto, se dispone que desde 1.° de setiembre próximo se espendan al público los cigarros elaborados con hoja habana en la fábrica de tabacos de Sevilla á los precios siguientes: imperiales, un real 10 mrs. cada cigarro; regalía superior, un real id.; regalía comun, 28 mrs. id.; media regalía, 24 mrs. id.; marca regular, 16 maravedís id.; damas, 12 mrs. id., y las panetelas, 17 mrs. id.

Por otra real órden del ministerio de la Gobernacion, de la misma fecha, se manda al director de Correos que proceda á hacer en los itinerarios de las líneas de Aragon y Francia por Soria, las alteraciones oportunas, en la inteligencia que desde el dia 6 del corriente mes debe dirigirse la correspondencia y periódicos en el tren que parte de la estacion á las ocho y diez minutos de la noche; y de Guadalajara, el de Aragon á las seis y treinta minutos de la mañana, y el de Francia á las diez de la misma.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Santi Spiritus, villa muy rica del interior de la isla de Cuba, se ha inaugurado un nuevo ferro carril.

—**Ha sido nombrado oficial primero de la conta**duría de Hacienda pública de Valencia, D. Juan Alnela, que ha desempeñado anteriormente el mismo destino.

—**Los individuos de la Guardia civil de Torre Don** Jimeno, Jaen, han capturado dos criminales, que se suponen ó bandidos de la partida de Castilla.

—**Leemos en la** ***Correspondencia,*** **y declinamos en** ella toda la responsabilidad de la recomendacion, el siguiente anuncio:

«Bajo la proteccion del señor gobernador civil de la provincia, acaba de establecerse en esta corte una *Agencia general* para el servicio doméstico y colocaciones privadas, cuyo objeto es impedir, por medio de veraces informes y de una exacta documentacion, que los criminales continúen sorprendiendo la buena fe de las familias ..., dadas en ella, con nombres y filiaciones ...lentas, acreditar la aptitud y las condiciones morales de cada sirviente.

Al efecto, se ha dado órden á los inspectores de vigilancia de esta capital, y á los alcaldes de la provincia, para que evacuen con urgencia los informes de vida y costumbres que les reclame el director D. Cristóbal Fernandez Hidalgo. Los amos que soliciten sirvientes, y los que de esta última clase aspiren á ser colocados en casas particulares, pueden acudir á la calle de la Paz, número 19, principal, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.»

—**Con motivo del fallecimiento de S. el Rey de** Suecia y de Noruega, Oscar I, S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de veinte y cuatro dias, doce riguroso y doce de alivio, debiendo empezar desde hoy.

—**Parece, dice** ***La Correspondencia,*** **que se está** imprimiendo, y que tal vez hoy verá la luz pública la contestacion del Sr. Estéban Collantes á la *Memoria* del Sr. Mora.

—**En la estacion del ferro-carril del Norte no se** trabaja; pero esto no obsta para que se impida el tránsito público á la fuente que hay al fin de la Montaña del Príncipe Pio.

La Correspondencia vuelve á decirnos que se trabaja en el puente del ferro carril del Manzanares. Tiene razon: pero quizá no lleguen á docena y media los operarios que en él están ocupados. Al paso que van, tiene trazas de durar la construccion tanto como las de la Puerta del Sol.

—**En Colmenar de Oreja han ocurrido en estos** últimos dias dos desgracias. Una niña de tres años fue devorada por las llamas de una cabaña, ocasionándose este accidente por la inflamacion casual de unos fósforos. A pesar de la prontitud con que trató de salvarse á tres criaturas que habia dentro de la cabaña, solo se pudo sacar dos, algo lastimadas. A la terminacion del fuego solo se encontraron de la niña los restos carbonizados de una mandíbula y de otro hueso. La otra desgracia es la de un jóven de veinte y seis años, criado de una casa, que conducia vino á Madrid con un carro, y que habiendo salido de Colmenar á las once de la noche, á poco mas de media legua de camino, é inmediato á Chinchon, dormido, sin duda, é encima sobre el carro, hubo de volcar este y cogerle debajo de los pellejos de vino, que le dejaron ahogado, en cuya situacion fue encontrado al amanecer por un peon caminero.

—**Leemos en** ***La Correspondencia:***

«En el mes de junio último, han satisfecho por derecho de timbre los periódicos políticos que se publican en esta corte las cantidades siguientes:

	Rs. vn.
Las Novedades	8,187
La Correspondencia autógrafa	6,286
La Iberia	4,688
La Época	4,547
La Regeneracion	3,614
La Discusion	3,475
La Gaceta	2,718
La España	2,168
El Estado	2,070
El Dia	1,748
El Diario Español	1,140
El Parlamento	1,074
El Occidente	734
El Leon Español	556
El Fénix	504
La Independencia Española	366
La América	191
El Correo Autógrafo	168
El Regulador	156

No figuran en la anterior nota *La Esperanza* ni *El Clamor Público*, porque timbran de una vez para el consumo de dos meses.

Añadiendo á los 3,614 rs., 285 pagados para Filipinas, este pago es equivalente á 7,798 rs. lo que coloca á La Regeneracion á la cabeza de los periódicos políticos de España.»

—**Hé aquí, segun los gastos hechos para cons**truir y armar el navío *Duque de Wellington*, lo que cuesta un navío de guerra inglés. El navío *Duque de Wellington* ha costado 171,735 libras esterlinas, 4.293,975 francos, ó sean 18.314,825 reales vellon, por gastos de construccion. Anualmente cuesta su entretenimiento en servicio (no incluyendo los gastos de tripulacion) 14,325 libras esterlinas; 6,377 para el casco, 3,748 para los mástiles, velas y demas artículos de la misma clase, y 4,200 para las máquinas, etc., etc.

—**Por la direccion general de correos se publica** el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Málaga y Coin, entre Coin y Ronda, y entre Niebla y Aracena.

—**Ha sido nombrado jefe de estudios de la Aca**demia especial de ingenieros, el coronel del mismo, D. Teodoro Otermin y Villagomez.

—**En Ibiza se perpetró el dia 25 un robo de bas**tante consideracion en casa del canónigo D. José Batalla. Parece que los ladrones aprovecharon la ocasion de hallarse aquel en el convento de madres agustinas de dicha ciudad para dar á una de ellas la noticia del fallecimiento de su madre.

—**A fin de proveer oportunamente las vacantes de** oficiales que ocurran en los batallones de infantería de Marina, se trata de crear dos plazas de cadetes en cada batallon, las cuales se concederán á los jóvenes que obtengan mas aventajadas notas de capacidad é instruccion en los exámenes.

—**El teatro de la Princesa, en Valencia, está de** venta, segun el anuncio.

—**Escriben de la Habana:**

«Apenas se habia alejado de estas aguas el vapor inglés que llevaba á su bordo al general Garrido, cuando su sobrino, que aunque ayudante de campo, se quedó entre nosotros, cayó repentinamente herido de la enfermedad endémica. Nada bastó para detener sus progresos, y á los cuatro dias habia sucumbido desgraciadamente.»

—**El 30 llegó al puerto de Cartagena la fragata** de guerra inglesa *Sourge*, de fuerza de 420 caballos y seis piezas de artillería; su comandante es el príncipe Victor Hoenló, primo de S. M. la Reina de Inglaterra; es jóven, de veinte y cinco años; buen personal, y parece muy amable. Bajó á tierra, y paseó por la feria.

—**El batallon de cazadores de Barbastro, que es**taba en el Pardo ejercitándose en la escuela del tiro, viene á esta corte, por haberse desarrollado en aquel sitio las calenturas intermitentes que se padecen en la estacion presente.

—**El 2 fue atropellada una niña de corta edad en** la calle de Alcalá, esquina á la del Turco, por un carruaje particular, que dobló la esquina al trote largo.

—**De la cárcel de Villafranca del Vierzo se fugó,** á las diez de la mañana del 27 del pasado, limando la cadena y los grillos que le sujetaban, el criminal Francisco Franco.

—**No sabemos si será cierto lo que nos han ase**gurado respecto á que el ayuntamiento va á entrar en tratos con los dueños de las casas que forman la manzana desde el cuartel de San Martin á la plazuela de Celenque, para remeter la fachada diez y siete pies.

—**Por la guardia civil del puesto de Crevillente** fueron capturados el 25 del mes último los autores de la muerte alevosa ocasionada á Francisco Amat Navarro, vecino de Crevillente.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 34 á 51 rs. fanega. La cebada, de 21 1/2 á 23 rs. La algarroba á 36 1/2. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 3.—Para el dia 9 deberán hallarse en Zurich los representantes de Austria, Francia y Cerdeña, encargados de negociar los detalles convenientes á la ejecucion del tratado de paz. Las medidas de represion adoptadas por las autoridades de algunos puntos de los Estados Unidos, son insuficientes para evitar los escesos y asesinatos que comete la gente de color contra los blancos.

Marsella 3.—Empiezan á llegar algunos buques procedentes de Génova, trayendo á su bordo los heridos que han logrado restablecerse. Dicen de Roma que, restablecido por completo el gobierno de Su Santidad en todos los Estados pontificios, se esperan las reformas administrativas y aun políticas que desde hace algun tiempo se vienen anunciando. La prensa de Oriente manifiesta que hasta el regreso del Sultan á Constantinopla no se resolverán las cuestiones pendientes.

Paris 3.—A consecuencia de contestaciones entre la *Gaceta de Viena* y la *Patrie*, este periódico que, como se sabe, es órgano semi oficial, dice que Austria ha olvidado muy pronto que acaba de ser vencida en cinco combates, y que ha perdido la Lombardía.

Dicen de Florencia que las elecciones serán el dia 7, y que los nuevos diputados votarán casi en su totalidad la destitucion del gran duque y su dinastía.

Paris 4.—El desarme de las fuerzas de mar es ya un hecho. El *Monitor de la flota* anuncia que se ha mandado ya la órden á los puertos del Océano, para proceder inmediatamente al desarme de todos los navíos de guerra armados ó en vía de armamento. Estas órdenes han empezado ya á cumplimentarse, y los buques que se hallaban en rada, han vuelto á entrar en los arsenales. Tambien en el Mediterráneo y señaladamente en Tolon han comenzado los desarmes. Los marineros que lleven cinco años de servicio serán licenciados.

Marsella 3.—Escriben de Roma que el duque de Grammont va á Paris; que el general Goyon ha sido proclamado noble romano por la municipalidad; que ha habido otra reunion de Cardenales para tratar de los asuntos de Italia, y que muchos emigrados han sido autorizados para volver á su domicilio, con socorros de marcha.

Ems 2.—Ha llegado aquí el príncipe regente de Prusia con numeroso acompañamiento.

Lóndres 3.—Miramon ha cambiado de política, y decretado la libertad de imprenta, una amplia amnistía y la secularizacion de los bienes del clero, como ha hecho Juarez. El clero muestra sus simpatías por Marquez.

Turin 3.—El conde de Aresse marchó con una mision á Paris. Dicen estos diarios que el Rey no va á Milan hasta que la paz esté definitivamente firmada.

Continúan pasando tropas francesas.

Garibaldi se halla enfermo en Brescia.

Paris 3.—*La Gaceta de Correos de Francfort* dice que está cercana una completa reconciliacion entre Prusia y Austria, mientras el *Times* indica, por el contrario, que Austria está dispuesta á regocijarse con la futura humillacion de Prusia.

El ministro de Marina ha enviado á todos los puertos órdenes relativas al desarme de una parte de la escuadra.

El *Moniter* anuncia la disolucion del ejército de observacion, creado por decreto de 27 de junio; pero las divisiones reunidas en Chalons y Helfauh quedarán constituidas á las órdenes de sus respectivos generales, y nada variará, por ahora, respecto á las otras divisiones que formaban parte de aquel ejército.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Trasfiguracion del Señor, y Santos Justo y Pastor, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-50 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif..		32-50 d.	42-70 fl. c. v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda..........		12-75 p.	
Deuda del personal....		11-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		88	
d. de á 2,000 rs......	90		

Acciones del Banco de España, 177-75 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 60 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30	42		31 3/4	
Amsterdam 30.	41 3/16		31 7/8	
Francfort 30	41		31 3/4	
Lóndres 30......		44 1/2	32 3/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 3..			32 1/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-70.
Consolidados ingleses, 94 7/8.
Idem, 95.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,292. Madrid sábado 6 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

En La Regeneracion del 9 de junio próximo pasado publicamos una advertencia, en la que se decia á los señores suscritores al monumento de la Purísima, que, no pudiendo llevarse á efecto, por razones estrañas á nosotros, tuvieran la bondad de manifestarnos el objeto á que quisieran destinar las sumas por que se habian suscrito; teniendo entendido, al mismo tiempo, que las cantidades de que no hubieran dispuesto hasta el dia 30 de dicho mes, las consideraríamos destinadas á la reparacion de la iglesia de San Cayetano de esta corte, para lo cual nos habian autorizado algunos de los suscritores. Cumpliendo con lo manifestado en la advertencia que se cita, hemos entregado al señor cura párroco de San José la cantidad de 558 rs., á que ascienden las sumas de que no han dispuesto los señores suscritores, segun la cuenta que á continuacion ponemos:

		Rs. vn.
Asciende lo recaudado para el monumento de la Purísima á		780 20
Devuelto á los suscritores que han reclamado sus valores. .	322	780 20
Entregado para la reparacion de la iglesia de San Cayetano, segun recibo de 30 de julio. .	558 20	
Diferencia.		000 00

El Administrador,

Presbítero, Antonio García.

LA LIBERTAD EN TURIN.

CONDENA DE *La Armonia*.

Ya tenemos noticia del resultado de la vista de la causa entablada contra *La Armonia* de Turin, á consecuencia del artículo que apareció en las columnas de nuestro religioso colega piamontés, sobre los supuestos horrores de Perusa.

La suerte que esperaba á *La Armonia* nos era conocida mucho antes de que el tribunal condenatorio fallase la causa. Nos bastaba saber que el Piamonte se halla regido por un gobierno que se llama liberal; por un gobierno que, proclamando la tolerancia mas lata para todas las opiniones, y en particular para la prensa, acosa, persigue, suspende, multa, y concluye por matar á los periódicos que defienden las buenas doctrinas, y oponen un dique á las doctrinas anárquicas é impias de la prensa disolvente, asalariada quizás y mimada por el poder; nos bastaba recordar, por último, nuestra propia suerte, la persecucion que sufrió La Regeneracion durante el bienio, en el cual, como hoy en Turin, se vociferaba y hacia alarde en España de la mayor tolerancia y de la mas amplia libertad para la prensa, y se encarcelaba á nuestros editores responsables, y se nos abrumaba á denuncias, por el grave delito de publicar las protestas de fe religiosa que muchos de nuestros suscritores hacian espontáneamente, al ver el torrente de blasfemias é impiedades que, bajando impetuosas de las altas regiones del poder, amenaza inundarlo todo.

El dado, pues, estaba echado, y *La Armonía* de Turin no debia esperar justicia y mucho menos conmiseracion de sus jueces. Así es que el 28 del pasado, dia de la vista de la causa, nuestro apreciable colega fue condenado á 1,000 libras de multa, dos meses de suspension, y dos meses de prision.

Sin embargo, si *La Armonia* ha sido condenada hoy por sus jueces á una pena cuya enormidad solo puede apreciarse comparándola con el artículo que la ha motivado, todos los amantes del órden y del catolicismo en Europa y los del Piamonte, en donde tambien los hay, por fortuna, enviarán sus plácemes al distinguido Director de un periódico que, como *La Armonia*, ha sabido conquistar simpatías en todas partes por la rectitud de sus intenciones y su reconocido talento.

Por fortuna, conservamos en nuestro poder el artículo objeto de la saña gubernamental del Piamonte, y reproduciéndolo, como lo hacemos á continuacion, pondremos á nuestros lectores en el caso de juzgar, despues de leerlo, de los sentimientos que habrán podido inspirar el fallo que acaba de recaer sobre él. Donde quiera que se proclama la libertad, reina la mas insoportable tiranía. Dice así el artículo:

«Acabemos con los horrores de Perusa.

Para cortar desde luego toda polémica relativa á los horrores de Perusa, ha dicho *La Armonia*, tenemos argumentos que no admiten réplica; pero como esos argumentos recordaban una época desgraciada para nuestro pais, nos habiamos contentado con señalarlos de paso, creyendo que nuestros adversarios, en vista de ese proceder, renunciarian á sus hipócritas recriminaciones sobre ese punto. Nos equivocamos: añadiendo la maldad á la tontería, continúan vertiendo injurias á mas y mejor contra el Papa. Estamos, pues, autorizados á hacer un uso legítimo de nuestras armas.

Queremos evocar los recuerdos de los *horrores* de Génova en abril de 1849. Fácil seria establecer un paralelo entre las acusaciones formuladas contra el gobierno de Roma y los actos de igual naturaleza á que debió acudir nuestro gobierno para restablecer el órden, turbado por unas cuantas docenas de facciosos en Génova; pero nos contentaremos con recordar los actos principales del hecho, lo cual bastará para mostrar claramente que todo el alboroto que se arma sobre los *horrores* de Perusa es la obra esclusiva del espíritu de partido, que truena contra el gobierno de Roma solo porque es el gobierno de la Santa Sede.

Por decreto del 3 de abril, Génova acababa de ser puesta en estado de sitio, y el ministro, en la esposicion que precedia al decreto, se espresaba así: «Una parte de la poblacion, secundada por »algunas compañías de la Guardia nacional, que »ha olvidado todos sus deberes, ha tratado de es»tablecer un comité de salvacion, en el que se ven »los nombres de los principales agitadores. La »Guardia nacional que sigue el movimiento, se »reunió en el palacio Torsi, y ninguna amonesta»cion pudo hacerle cambiar. Es necesario apagar »ese foco de incendio, é impedir que los traido»res á la patria no se hagan dueños de la noble »ciudad. Al enarbolar la bandera de la revolucion, »han descubierto sus proyectos.»

El general La Marmora, nombrado comisario, ejecutó el decreto, y el 3 de abril tomó por asalto la ciudad. Hé aquí su órden del dia á las tropas victoriosas:

«Por vuestra valentía y vuestra inquebrantable »fidelidad, habeis libertado á los genoveses del »yugo de un partido tiránico que les oprimia y era »la causa de todas sus desgracias, haciendo un »verdadero servicio á la patria. Esa horrible guer»ra civil, gracias á vuestra energía, ha sido doma»da en el espacio de dos dias..... —Alfonso de La »Marmora.»

Pongamos ahora en el lugar de los *sediciosos* de Génova, los *facciosos* de Perusa, al coronel Schmith en el de La Marmora, los elogios del *Diario de Roma* y la órden del dia del general piamontés, la recompensa concedida al coronel, y la recompensa obtenida por el general, y dígasenos cuál es *la diferencia* entre el *verdadero servicio á la patria*, sofocando la rebelion de Génova, y los pretendidos *horrores* de Perusa.

Deberíamos ahora comparar los *deplorables escesos de algunos cobardes de Génova* con los *escesos* de que se acusa á los suizos de Perusa; pero vale mas no hablar de ello. Basta decir que los *escesos de los suizos* son simplemente calumnias, en tanto que los de Génova son hechos positivos. En fin, para que el paralelo entre Génova y Perusa sea perfecto en todo, añadamos que el pretesto invocado por la revolucion en uno y en otro punto fue la guerra contra el Austria.

Concluyamos. La represion de la revolucion de Perusa por un combate de tres horas, es la mayor de las abominaciones. La represion de una revolucion del mismo género en Génova despues de un combate de dos horas, es una obra eminentemente patriótica.»

J. Canga Arguelles.

PASO A LA VERDAD.

De grande enseñanza debe servir para los católicos de todos los paises, la colosal discusion habida en el Parlamento inglés, con motivo de los sucesos de Italia. Segun la ridícula lógica de la liberalista Inglaterra, la Italia no puede ser feliz mientras subsista en pie el poder temporal del Papa y hasta tanto que las instituciones liberales de Inglaterra hayan podido abrirse paso allí libremente, proporcionando una nueva salida á sus algodones y sus Biblias. Y en esta parte, que consideran como de interes nacional, todos, whigs y torys están de acuerdo; todos ellos ven en Roma el principal obstáculo á sus miras ambiciosas y anticatólicas. No debe estrañarse, pues, que el lenguaje de los dos principales jefes del ministerio británico en la ruidosa sesion de que nos ocupamos, haya sido todo él un tejido de calumnias y groseras imposturas contra el gobierno pontificio y el papado. En cambio la revolucion y sus caudillos han merecido las alabanzas de lord Russell y lord Palmerston. Mientras el éxito de la lucha apareció dudoso, estos dos hombres de Estado guardaron la mas profunda reserva acerca de ella. Hoy ya no teme lord Russell aprobar completamente la política sarda y dirigirla sus perfidos plácemes, salvo el abandonarla una vez mas si la guerra estallase de nuevo.

No fue lord Palmerston menos esplícito en sus escitaciones á la revolucion. «No está, dijo, entre otras cosas, en la naturaleza de los hombres, el derribar sin razon á un gobierno.» Luego los romanos que derribaron el poder pontificio, tenian razon; la consecuencia es clara.

Un conservador, Mr. Drummond, ofreció una nueva prueba de las ridículas y odiosas preocupaciones que alimentan los protestantes ingleses, aun los que se tienen por mas ilustrados. Su discurso fue verdaderamente curioso, y salpicado todo él de máximas y anécdotas curiosas. Para él el catolicismo y la libertad son incompatibles: «Para que se establezca la libertad, es preciso que el poder eclesiástico se halle sometido al poder civil:» es decir, que la conciencia esté sometida á la fuerza; «no hay libertad donde uno es esclavo de los sacerdotes,» verdad incontrovertible como esta otra: no es uno libre, cuando es esclavo; pero seria preciso probar que los católicos son esclavos de los sacerdotes. Mr. Drummond se olvidó de hacerlo, al menos que no vea como una prueba de ello la escomunion lanzada contra los legisladores piamonteses que atentaron á los derechos de la Iglesia católica.

Mr. Drummond la emprendió despues con los Jesuitas, cuyo triunfo veia en el Concordato del Austria, en la educacion que prodigaban á la juventud, acusándoles, por último, de haber fomentado la rebelion en la Lombardía. Despues dirigió una mirada aterradora á la Iglesia católica, esclamando: «La verdad es que el poder del papado, que se estiende actualmente mas de lo que lo que lo habia hecho hace muchos años, es incompatible con la libertad.» Pero no se crea, ni por asomo, que se tomó el trabajo de demostrar con hechos su falso é impío aserto. Mas de una vez lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, solo la ofuscacion puede poner en los labios de personas que se llaman instruidas, frases que, cuando menos, revelan la zozobra y el temor que les inspira su vacilante institucion religiosa, condenada á desaparecer antes de muchos años. Un hombre ilustrado, como suponemos á Mr. Drummond, debiera preguntarse la causa de los recientes triunfos de la Iglesia católica, y en parte la hubiera hallado en las revoluciones contemporáneas y en las desilusiones que resultan del espectáculo de los tristes hechos producidos por las doctrinas falsamente liberales que la Inglaterra predica con tanto celo.

Por fortuna, no han faltado dos valerosos atletas del catolicismo en el seno del Parlamento inglés, que han sabido vengar de una manera tan valerosa como elocuente á la Iglesia y al papado de las injurias y de las groseras calumnias lanzadas por el despechado fanatismo protestante. Mr. Bowyer descubrió la mano de la Inglaterra en las revoluciones que agitan á la Italia. Mr. Maguire trazó con mano maestra un magnífico cuadro de cuanto ha hecho Pio IX por su pueblo desde que subió al trono. Estos dos dignos diputados católicos pertenecen á la Irlanda, no forman en ningun partido político, y proceden del pequeño grupo de diputados, llamados independientes.

A continuacion publicamos los principales párrafos de sus discursos segun los ha publicado el *Times*.

«Me felicito, dijo Mr. Bowyer, al ver al lord secretario de Estado de Negocios estranjeros poco dispuesto á tomar parte en las conferencias, porque no creo que lord Russell, ni mucho menos lord Palmerston, puedan tomar parte en estas conferencias de un modo que sea ventajoso á la paz de Europa. (¡Atencion! ¡Atencion!) Ellos tienen, hace muchos años, relaciones con los revolucionarios del continente. Ningun gobierno estranjero tiene confianza en los ministros de S. M., y no creo que el partido liberal les mire con mas satisfaccion. (¡Atencion! ¡Atencion!) Siempre que estos nobles lores se han mezclado en los asuntos de Italia, han resultado desórdenes y desgracias: todo lo han destruido, y nada han arreglado.....

Los soberanos italianos han sido arrojados de sus Estados por medio de las sociedades secretas por la distribucion de sumas de dinero y por los manejos de los embajadores piamonteses. No soy indiferente á la causa de la nacionalidad italiana; pero no me adheriré nunca á la doctrina, segun la cual el fin justifica los medios. (¡Atencion! ¡Atencion!) Los medios empleados en esta circunstancia eran inicuos, y el fin, como debia esperarse, fue el desaliento. (¡Atencion! ¡Atencion!) El noble lord (John Russell) dijo que Bolonia deseaba reunirse al Piamonte; pero no podria creerlo. (¡Atencion!) Los boloneses están actualmente exentos del servicio de las armas, y los impuestos que tienen que pagar son ligeros; unidos al Piamonte, pesaria sobre ellos la contribucion de sangre y los mas pesados impuestos. Tienen ademas una universidad, tan importante para ellos como la de Oxford, y que se halla íntimamente adherida á la Santa Sede. No puedo creer que los boloneses deseen una separacion que les uniria á los Estados-Sardos.

El Piamonte envió á M. Máximo d'Azzeglio á Bolonia. Sin querer decir nada que sea desfavorable á este personaje, puedo confesar que hubiera valido mas á su reputacion que no aceptase el encargo de fo-

mentar la revolucion, tomar el mando de las tropas, y trabajar por la anexion de la Romania á la Cerdeña. Hay en esto una conducta incompatible con las ideas mas vulgares de los deberes internacionales. (¡Atencion! ¡Atencion!) El noble lord ha referido todo esto con una especie de satisfaccion: ha alabado el carácter de M. d Azeglio, y ha hablado de la ovacion con que fue saludada su llegada; curioso hubiese sido saber cómo se produjo esta ovacion..... (¡Atencion!)

En su famoso despacho prusiano dijo el noble lord, que el gobierno futuro de la Italia, dependerá de la voluntad del pueblo inglés; seria preciso comprender que el pueblo italiano está lejos de parecerse al pueblo inglés; deberia saberse que la influencia de las sociedades secretas impediria á Italia el que se manifestase la opinion pública. (¡Atencion!) Cuando el noble lord hablaba de los manifiestos firmados por el pueblo, ¿ignoraba de qué manera se obtienen las firmas? Se le presenta un papel á una persona, y se le dice que firme; si se niega, está espuesta á la venganza de las sociedades secretas, y por no comprometerse, firma. Y ahora, el noble lord, nos habla de las manifestaciones de la opinion pública, así obtenidas, como si se tratase de una eleccion en Meddlessex. (¡Atencion!)

Mi objeto principal al tomar la palabra ha sido el denunciar la violacion de las leyes internacionales, violacion que ha traido el estado de cosas de que el noble lord se muestra satisfecho. (¡Atencion!) Los dos nobles lores (John Russell y Palmerston) ¿creen que la conducta de los enviados sardos es compatible con el derecho de gentes? (¡Atencion!) Si así fuese, deberian aprovechar sus próximos ocios para escribir un nuevo derecho de gentes, que borrase el renombrado de Gratio y de Puffenderf y todos los antiguos escritores que se han ocupado de estas cuestiones, porque este nuevo derecho se fundará en principios diametralmente opuestos.....

El noble lord (John Russel), ataca principalmente al gobierno del Papa, como el peor gobierno del mundo. (¡Atencion! ¡Atencion! Risas.) No intento entrar en la refutacion de todas las calumnias lanzadas contra la Santa Sede; pero no vacilo en decir que este gobierno ha recibido grandes mejoras de algunos años á esta parte. (¡Atencion! Risas) que es un gobierno (risas), que es un gobierno de progreso (nuevas risas), y no me desmentirá el canciller del *Echiquier*, si recuerda que el Papa tiene rentas que esceden á los gastos. (¡Atencion! Risas.) Lo que hay de cierto es, que nuestro ministro de Hacienda se veria mucho menos embarazado si fuese primer ministro del Papa. (Risas.) En una ocasion reciente, en que el noble lord soltó una de sus habituales andanadas contra la Santa Sede, le pregunté si habia tenido cuidado de asegurarse de los hechos, y si habia leido, por ejemplo, una obra muy instructiva, publicada acerca de ella por mi honorable amigo, el diputado de Dungarban (Mr. Maguire). El noble lord confesó francamente que no la habia leido, y que deberia haberlo hecho, en lo que estoy completamente deacuerdo con él (risas), porque me parece que antes de atacar á un gobierno estranjero, el noble lord debió haberse tomado el trabajo de estudiar un poco la materia. Si lo hubiese hecho, habria reconocido que las acusaciones lanzadas contra el gobierno pontificio son puras calumnias.»

LA AUTONOMIA EN MEJICO.

Con el parte telegráfico que publica el diario oficial del 3 de agosto, en que se anuncia que en Méjico sigue reinando la mayor anarquía, ha coincidido el haber recibido nosotros, del antiguo imperio de Motezuma, una carta que uno de los infinitos españoles, víctimas en aquel pais del odio y la rapacidad demagógicas, escribe desde Guadalcazar á un tio suyo, residente en esta corte.

Increible pareceria, á no verlo escrito y firmado por una persona caracterizada y digna de crédito, por haber sufrido en grande escala las inauditas atrocidades que de algun tiempo á esta parte se cometen con españoles inofensivos é indefensos; increible pareceria, decimos, que tamaños atentados, baldon del pais que los tolera en daño de sus hijos y de su honra, puedan, no solo ser tolerados, sino permanecer meses y meses impunes.

A tristes y amargas consideraciones da lugar la carta á que nos referimos, y que reproducimos á continuacion, llamando hácia ella la atencion del gobierno de S. M. y la de todos los españoles honrados, para que, puesta la mano sobre su corazon, digan, si es permitido, si puede tolerarse por mas tiempo la desconsoladora orfandad en que la España tiene á aquellos de sus hijos, que, fiados en las leyes de derecho comun que rigen aun en los paises bárbaros, tuvieron la desgracia de abordar á las playas mejicanas, y establecerse en aquel pais para proporcionarse honradamente su sustento y el de sus familias. Dice así la carta:

«Guadalcazar 22 de abril.

Ya sabrá V. que hace cuatro años se disputan en este pais dos partidos, uno conservador, y federal otro: el primero tiene su gobierno general en Méjico; y en Veracruz ó donde puede, el segundo: pero los de los Estados alternan de señorío. Los que perdemos en este juego somos los que tenemos, y mas particularmente los españoles, que son á quienes mas directamente se les dirigen los testerazos.

Habrá tambien leido V. la Historia de Méjico, por Alamar, que, aunque por mejicano, dicen los que lo entienden que es la mas verídica de cuantas se han escrito y escribirse puedan, porque estuvo y vió, y, por supuesto, ha de haber visto los acontecimientos del año 10 y la persecucion de aquel tiempo á los españoles, pues los que la vieron y leyeron afirman que fue tortas y pan pintado, en comparacion de la de ahora, y es así: *Operibus credite*.

Imagínese V. una nacion holgazana, pero llena de vicios; sin civilizacion, pero desmoralizada; alzada en masa, pero sin gobierno, é indisciplinada, y sin temor de Dios, y formará una próxima idea de la confusion y crímenes que pueda, que deba y necesite cometer y causar: digo próxima, porque ningun mortal se atreveria á elevar en juicio hasta el grado á que ha llegado su barbarie: que no hay regla sin escepcion, por sabido se calla; pero hablo, sin embargo, en general, porque cada uno cuenta de la feria como le va en ella; pero, ni puede ser otro su comportamiento, porque los mejicanos son de un carácter falso, sus acciones hipócritas y sus recompensas ingratitudes: humillados, se arrastran; pero desgraciado del débil que cae en sus manos.

Vea V. las atrocidades que estos caribes, semiantropófagos, cometieron conmigo el dia 7 de noviembre próximo pasado, estando solo con mi dependiente en el despacho de mi tienda, en Jurrubiartes: —Me asaltó de improviso una..... chusma de federales, enemigos acérrimos de los españoles, en número de mas de quinientos, gritando: *¡Mueran los ca-cha pi-nes y viva la federacion y Nuevo Leon!* Los cobardes, viéndome indefenso y sin hacer resistencia, se lanzaron á mí, me lazaron de los brazos con una cuerda que llaman reata, principal arma suya, con que hasta duermen, y me dieron cinco machetazos ó sablazos en la cabeza, infiriéndome cinco heridas, que por la menor cabia la muerte, con otros cuatro golpes contusos de igual naturaleza en la misma parte; y los de las cuerdas (ni mas ni menos que los judíos), siempre á caballo, disloc'ándome los brazos y piernas, me arrastraron desde dentro del mostrador al medio de la plaza, cosa de cincuenta varas, satisfechos de que me habian muerto completamente, dejándome allí por tal, y desnudo, anegado en sangre, y por cinco horas, sin permitir que nadie me tocase, mas que ellos, que segun pasaban lo hacian con un palo ó una coz, que estos no dan patadas. Aquellas cinco horas las emplearon ellos en el robo de tienda y casa, y concluida su natural, acostumbrada y diaria ocupacion, se fueron, para volver, dando órden que me enterraran, que si ellos sospecharan que pudiera vivir, se reservaran la comision para hacerlo en vida. Han seguido y siguen, hasta hoy, robando y destruyendo cuanto saben que es mio, despues de haber quemado la finca, obligando á mi mayordomo, con pistola en mano, á prender el fuego. No es de Cain de quien estos descienden, sino de algun bizaieto, donde ya estaba mas refinada su indigna raza. Ha de advertir V. que de los 500 latro-federales no habia uno que no me debiera miles de favores y dinero, hasta el mismo Zayas, su coronel y segundo en jefe de las fuerzas de Tamaulipas. Mas de diez mil fanegas de maiz que tenia, é infinidad de ganado de todas clases, se han *adjudicado*, porque aquí la adjudicacion está en moda y autorizada. El gobierno lo ve á sangre fria y no se da por entendido; pero, como dice un catalan, «todos sois vosotros:» en efecto, todos son unos, y dicen: «hoy por tí, »y mañana por mí.» España tiene la culpa, por tener consideracion y guardar consecuencia á una nacion ingrata, que ni es nacion ni es nada. Ni en mil años llega por sí sola al estado de poderse gobernar: así es que, si hay por ahí algun descendiente de Cortés..... Aquí hay, pero ya están atecomatados; puros, puros se necesitan, pero no los que llevan aquí tal denominacion, que son los refinados federales, sino puros Corteses. Chillando me tienen estos indios tamames por haberme pagado tantos servicios y aprecio con un atentado tan horroroso; pero son como el leon domesticado, que al cabo de años, y en el rato menos pensado, se avalanza y devora al que le da de comer.

España debe deestar con la barba en el hombro. Méjico es muy orgulloso, y lo que por allá se llama consideracion, él dice que es debilidad: solo cuando le llega la lumbre á los aparejos se arrastra. ¿Qué sucedió cuando los asesinatos de San Vicente? Se llamó á chiquito: el inocente nada sabia, nada disimulaba, casos comunes: ya voy, vengo ya: y ahora ¿qué dirá? Mi acontecimiento se supo por el gobierno de San Luis el mismo dia: en Méjico le publicaron los periódicos el dia 24 del mismo mes: han trascurrido ya cinco meses y medio. ¿Lo sabe? ¿Disimula? ¿Es caso comun? ¿Ha ido? ¿Ha venido? Como si fuera un muerto. Lejos de todo esto, hoy se hallan en esta varios de mis robadores y asesinos, recibiendo uno la jefatura política, cargo con que le ha honrado el gobernador de San Luis por la sangre que..... derramó de mi cabeza y los laureles que..... recogió en mi tienda, pues habia piezas de géneros y sombreros que los tenian: este gobernador, si sabe la doctrina cristiana, «una accion mala se paga con una buena.» Pero tambien es necesario conceder que si no lo hacen así, no tendria gente que les haga aunque sea bulto, ni se paran en los medios, por reprobados que sean, como consigan su fin, ó para conseguirle aunque no llegue el caso, pues, como ellos dicen, la lucha se hizo.

Si España cree que Méjico ha de cumplir de bien á bien sus compromisos, piensa muy mal; le sobran, es verdad, elementos; pero no los sabe aprovechar ni distribuir, y todo se vuelve cena de negros: de consiguiente, por precisa necesidad, tiene que ser, tracalero; y por cierto que aquí encaja como en molde el refran que dice: *mal pagador, buen cobrador*. Para pescar dinero de donde quiera que lo pueda haber, que para ello no es muy escrupuloso, es un lince. En el año de 1854 se cogió el gobierno 10,000 pesos mios, sin pararse en medios, sin mas justicia ni pretesto que decir eran contrabando; y lo fueron, porque sus agentes, *tales patres tales filios*, así lo quisieron, y á la faz del mundo lo eran, como yo turco: así fue que aquellas sanguijuelas, ni el espediente me quisieron entregar, haciéndolo perdidizo, para que nadie supiese sus embrollos. Pero hoy, desde Santana hasta el denunciante, están prófugos y espatriados. *La pena tras el delito.* Desde 1850 me debe el gobierno como siete mil pesos, de préstamos forzosos y premios: ni los bonos ha podido recoger mi agente en Méjico, y tambien le es aplicable, *págame lo que me debes, que lo que te debo cuenta tenemos.* Lo mismo ha sido y ha de ser mientras se gobierne por sí: y así España lo que debe hacer, mirando lo que está pasando, es llamarle al órden y á cuentas, que pague lo que debe al gobierno español y sus súbditos, y cortar relaciones, porque de lo contrario Méjico ha de dar á España muchos quebraderos de cabeza: si no tiene, que venda á Sonora, Chihuahua, Tabasco ó todo, pues al paso que va no ha de tener otro paradero: los Estados Unidos comprarán; peor que se lo dejan, y lo que se han de llevar los moros, que se lo lleven los cristianos.

He hecho á V. una relacion exacta de lo que pasa en Méjico, y de cómo se porta con los españoles, y no soy tan ignorante que fiara á la pluma lo que no pudiera probar punto por punto; así es que puede V. hacer de ella el uso que le convenga y á mis intereses: bien sabe Dios que sacar faltas al aire es contra mi carácter natural; pero *al que le duele la muela, va con la lengua á ella: y el que no quiera ruido, que no cria puercos.*

Y ¿qué dirá á esto el señor conde de Reus? No hay duda en que se ha grangeado las simpatías y aplausos de los españoles en Méjico: sus papeles están muy mojados; con razon ningun compañero le apoyó. ¡Qué! ¿No vió su señoría los periódicos de Méjico en 1856, que cada Estado era una *sima de cabras* para tragarse á todos los españoles de la espedicion, la escuadra, y hasta la misma España? ¡Ofrecer su espada para una causa tan injusta! Gracias, mil gracias; que la reserve para los del Riff, y no la manche con sangre de nuestros hermanos.

De V. afectísimo sobrino Q. B. S. M.

E. de M.»

Lo ocurrido en Santo Domingo entre el gobierno del presidente Santana y los cónsules de Francia, España, Inglaterra, Cerdeña y los Paises Bajos, es lo siguiente:

«Los cónsules dirigieron al ministerio de Relaciones una nota colectiva, en que calificaban de «contrario á los principios del de»recho, nulo y sin valor,» un decreto por el cual el Cuerpo legislativo fijó en 32 000 pesos el precio de la onza de oro (peso 17) «para el reembolso contra los bonos del »papel moneda, emitido por el gobierno del »presidente Paez.» El ministro de Relaciones devolvió la nota, negándose á dar cuenta de ella á su gobierno, ínterin no se escribiese en términos admisibles: los cónsules la reprodujeron, y aquel repitió su negativa, y ya en este caso los cónsules pidieron sus pasaportes. El ministro dió cuenta al presidente, y en consecuencia respondió que no admitia la suspension de las relaciones, por no ser los cónsules ministros públicos, razon por la cual no les enviaba tampoco pasaportes; pero ofreciéndose á refrendar los que hubiesen recibido de sus gobiernos. Los cónsules se ausentaron, en efecto.»

Se ha presentado en el ministerio de Hacienda una esposicion de varios impresores y editores, solicitando una rebaja en los derechos arancelarios del papel estranjero, fundándose, segun parece, en la escasez y subido precio que se advierte en el que se espende en España. Para hacer mas eficaces las gestiones incoadas, parece que varias empresas periodísticas piensan hacer otra esposicion en el mismo sentido al señor ministro de Hacienda.

Tenemos entendido, segun nos escriben numerosas y muy respetables personas de Huesca y de otros pueblos de aquella provincia, que la tan cacareada cesion hecha por los Sres. Campaña á S. M. la Reina del célebre cuanto antiguo y real monasterio de Monte-Aragon, es la filfa de las filfas.

Monte-Aragon, fundado, si mal no recordamos, por D. Sancho el Batallador, cuando sitiaba á Huesca, y para acreditar á los moros que no se moveria de allí hasta la rendicion de la ciudad, en cuyo sitio murió; Monte Aragon, que recibió en su seno á muchos Reyes, que conservaba las cenizas de muchas personas reales, cuyo capítulo fue presidido por varios infantes y ricos-homes, y cuyo archivo era el depósito de gran número de los documentos originales de la historia de Aragon, era un donativo, un regalo digno de un Rey; pero hoy, que no existe piedra sobre piedra; que cuanto en él habia y valia otro tanto vendieron sus compradores, pues para aprovecharse de ellos se compró, ¿qué es lo que se cede á S. M., y cómo el Sr. Picon, gobernador de la provincia, se ha prestado á que se ceda un trozo de murallon, único resto que allí existe, y que desde los balcones de su habitacion estaba constantemente viendo?

El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa, con fecha 12 de julio, que no ocurria novedad, y que su estado sanitario seguia siendo muy satisfactorio.

Segun nos escriben de Guantanamo, no habia ocurrido en el navío de S. M., *Don Francisco de Asís*, un solo caso del vómito, siendo inmejurable el estado sanitario de la tripulacion, á pesar de los horrorosos calores que se sentian.

Ha sido nombrado secretario particular de S. A. el infante D. Sebastian, el Sr. Ros, antiguo empleado de Hacienda, y actualmente jefe encargado de los negocios de la secretaría general de la casa de Osuna.

El general Solano, nombrado segundo cabe de la capitanía general de Filipinas, se halla en San Ildefonso, con objeto de tomar las órdenes de S. M.

Hé aquí el régimen y organizacion de los ayuntamientos de la isla de Cuba.

En cada pueblo, cabecera ó tenencia de gobierno, habrá un ayuntamiento para el régimen municipal de aquel, y administracion de los bienes y fondos de propios y arbitrios en toda la jurisdiccion.

En los pueblos que no lleguen á 5 000 almas, el ayuntamiento se compondrá de un

alcalde, un síndico y seis regidores. En los de 5,000 á 10.000 almas, escepto la ciudad de la Habana, habrá un alcalde, dos tenientes de alcalde, un síndico y diez regidores. El ayuntamiento de la Habana se compondrá de un alcalde, siete tenientes de alcalde, dos síndicos y diez y seis regidores.

Mientras no caduquen los oficios concejiles enajenados de la corona, y no obstante lo arriba dispuesto, en el caso de que el número de concejales ó regidores perpetuos afectos á un ayuntamiento sea igual ó mayor que el número de individuos de que deba componerse, todos entrarán á formar parte del ayuntamiento. En las corporaciones municipales que no tengan afectos regidores perpetuos, ó que los tengan en número menor del que les corresponda de concejales, con arreglo á la anterior disposicion, el nombramiento de todos estos ó de los que falten para completar el número correspondiente se hará por eleccion, en la forma que determina el art. 12.

El presidente nato de los ayuntamientos de la isla, es el gobernador capitan general, y en su nombre el gobernador ó teniente gobernador de la jurisdiccion respectiva. Cuando no asista ninguno de estos, presidirá el alcalde ó el que haga sus veces.

Cuando el distrito de un ayuntamiento se componga de varias parroquias, poblaciones ó caseríos apartados entre sí, los capitanes de partido serán alcaldes pedáneos, escepto en el caso de que resida en el mismo término alguno de los tenientes.

Los cargos de alcalde, teniente de alcalde, síndico y regidor son gratuitos, honoríficos y obligatorios. Los de alcalde, teniente y síndico durarán dos años; el de regidor cuatro.

Los concejales electivos se renovarán por mitad cada dos años; los que dejen de ser alcaldes, tenientes ó síndicos, continuarán perteneciendo al ayuntamiento, si no hubiesen cumplido los cuatro años de concejal, escepto en aquellos pueblos en que los regidores perpetuos cubran el número total de concejales de que debe componerse la corporacion.

El alcalde y todos los individuos del ayuntamiento podrán ser reelegidos; pero en este caso tendrán la facultad de aceptar ó no el cargo.

En aquellos pueblos donde el número de regidores perpetuos esceda del que les corresponde, segun el señalado á su poblacion, no se proverán las vacantes que ocurran por caducidad de los oficios, hasta que queden reducidos al número correspondiente.

Para la creacion de nuevos ayuntamientos, y para la supresion ó traslacion de los existentes, se instruirá el oportuno espediente, oyendo al real acuerdo y á las oficinas superiores de Hacienda de la isla, y se remitirá por el gobernador capitan general á la resolucion del gobierno supremo.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

TERESA 26 de abril.

Aunque no habia pensado felicitar al señor Aparisi, no porque no le estime y aprecie, pues, aunque no tengo el honor de conocerle, hace mucho tiempo que le tengo una inclinacion especial, sino porque, atendida la oscuridad de mi posicion, y mas todavia la de mi persona, ningun valor habia de tener una felicitacion salida de mi pluma; sin embargo, repito, uno mi voz á tantas otras que son la espresion de un deseo noble: la union de todos los españoles bajo el manto del catolicismo. Casi he perdido la esperanza: las sociedades cristianas no pueden pasar de repente á la esclavitud; cuando, pues, un hijo desenfrenado va llevando al último estremo el desnivel entre las clases que gastan y las clases productoras, entre los que gozan y los que sufren, por una parte, y por otra va faltando el socialismo bueno, el que realiza la caridad cristiana; parece inevitable el socialismo satánico como espiacion terrible de la ceguedad de las sociedades modernas. El Sr. Aparisi me parece un hombre providencial. Por relevantes que sean sus prendas naturales para decir la verdad, me parece que en él se ve otra cosa mas.

Se ofrece de V. su afectísimo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL GALLUR.

REVISTA RELIGIOSA.

Es tan grande la aglomeracion de materiales, que á pesar nuestro nos vemos precisados á retrasar la publicacion de los que hacen relacion á los mas predilectos objetos de nuestras tareas.

Hoy lo hacemos con el siguiente comunicado:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico la siguiente comunicacion, á lo que quedará agradecido su amigo y suscritor.

BERNARDO DIEZ.

«ALAEJOS 16 de junio.

Quince años trascurridos sin que este vecindario disfrutara de la inefable satisfaccion de ver en su seno al supremo Prelado de la diócesis, con el interesante objeto de administrar el Sacramento de la Confirmacion, causaba hondo pesar á todas las personas de sentimientos cristianos, cuando á las siete de la tarde del dia 11 del corriente se dignó constituirse en esta villa, á fin de reparar tan inmensa desgracia, el Escelentísimo é Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, dignísimo primer Arzobispo de Valladolidid.

La afluencia de personas de ambos sexos, de todas edades, condiciones y posicion, que desde las afueras del pueblo, y hora antes, esperaban la llegada de S. E. I., y á su frente los cabildos de estas parroquias, ayuntamiento y otras autoridades, y regocijo que produjo en todos los corazones la vista del venerable Pastor de esta diócesis, no es posible describir.

Tan sincero contento se aumentaba, y el profundo respeto y consideracion hácia S. E. I., cuando por entre gruesas filas de gente que en las calles del tránsito se hallaban apiñadas, caminaba en solemne procesion y dispensaba su bendicion apostólica.

Estas señaladas muestras de fervor religioso y de acendrado amor al insigne Príncipe de la Iglesia, han sido incesantemente reiteradas por estos habitantes durante los dias 12, 13, 14, y hasta las nueve de la mañana del 15, en que S. E. I. ha salido de esta villa de regreso á su asiento episcopal.

Su infatigable celo y bondadoso afan en el cumplimiento de su mision sagrada, administrando la Santa Confirmacion, no solo á todas las personas de este domicilio que de ella carecian, sino á otras muchas de los inmediatos pueblos de Castromuño, Torrecilla de la Orden, Fresno el Viejo y Castrejon; celébrando el Santo Sacrificio de la Misa en cada dia en una de estas Iglesias; dando la Sagrada Comunion á mas de mil cuatrocientas personas, que anhelaban recibirla de las augustas manos de S. E. I.; dirigiéndoles la divina palabra; visitando las escuelas, cementerio y ermitas del Santísimo Cristo del Humilladero y de Nuestra Señora de la Casita; y su majestuoso continente, á la par que una dulzura, afabilidad y modestia sumamente encantadoras, despertaban tiernas emociones de veneracion, admiracion y cariño en el ánimo de estos fieles.

Como orador religioso, ha demostrado tambien el Excmo. é Ilmo. Sr. de la Lastra y Cuesta su alta sabiduría y escelentes dotes; pudiendo S. E. I. abrigar la seguridad de que en los corazones de estos habitantes ha dejado muy gratos é indelebles recuerdos, y que suplican al Todopoderoso se digne prolongar dilatados años la preciosa vida de tan preclaro apostólico varon, para prosperidad de nuestra adorable Religion y de su piadoso rebaño.»

En mas de una ocasion nos hemos ocupado del estado deplorable en que se encuentran muchos pueblos de España, algunos de los cuales ni aun tienen iglesia á donde acudir los fieles en busca del pasto espiritual. De uno de ellos, Valde-Obispo, de la diócesis de Plasencia, nos escriben llamando nuestra atencion hácia lo que ocurre en él respecto á su iglesia.

Parece que durante el bienio se comenzó la iglesia bajo la intervencion tan solo de la junta de fábrica, segun órden del Prelado. Paralizóse por falta de fondos, y hoy, que el gobierno ha concedido por real órden, comunicada al Rdo. Prelado y al párroco la suma de 34.439 rs., parece, segun nos dicen en la carta que motiva este artículo, que la autoridad local pone obstáculos á la conclusion de la iglesia.

No sabemos qué clase de intervencion tendrian los alcaldes en las obras de que se trata; pero creemos que cualquiera que sea, no podrá servir para entorpecer las obras de un templo de tan perentoria necesidad. Estaremos á la mira de este asunto para llamar, en caso necesario, la atencion de gobierno acerca de él.

BOLETIN ESTRANJERO.

Son dignos de llamar la atencion los siguientes párrafos de una carta del corresponsal en París de la *Independencia belga*. Dice así:

«M. de la Gueronnière prepara, segun se dice, un nuevo folleto: tendrá por título: *El Emperador y la Inglaterra*.

«Cartas del Mediodía hacen notar que de algunos dias á esta parte, en los cafés *chantants*, se cantan con mas frecuencia que lo que era de costumbre trozos de la ópera *Cárlos VI*, y el famoso canto *jamais en France l'Anglais ne regnera*. Esto sobreescita el espíritu público, y, sobre todo en Marsella; el comercio se halla con ellos bastante preocupado.»

En otra correspondencia de la misma fecha, 30 de julio, despues de hacerse referencia á la órden de desarme, se dice lo siguiente:

«Cartas de Cherburgo y de Tolon indicaban esperarse grandes acontecimientos. Notábase que por primera vez, despues de cuarenta años de paz general, se empezaba á armar los puntos vulnerables de nuestro litoral. Correspondencias de Marsella anuncian que se colocaban baterías de grueso calibre en los puntos avanzados del Puerto Nuevo. Una de estas cartas refiere el hecho siguiente:

«Desde hace muchos dias, la orquesta del »Casino musical ejecuta el aire de *Cárlos VI*: »*jamais l'Anglais ne regnera*, y el público, co»mo en tiempos del asunto Pritchard, aun»que todavia con mas union, aplaude, se apa»siona y canta el refran, gritando: ¡non! ¡non! »Los oficiales hacen resonar en el pavimen»to las conteras de sus sables, y los ingleses, »en estremo embarazados y confusos al ver »su continente, toman el partido de retirar»se. Otros establecimientos musicales, tales »como el *Chateau des Fleurs* y el *Kursaal* de »los baños de mar, han colocado el canto »de *Cárlos VI* en el número de piezas de su »repertorio. La autoridad no puede ó no »quiere, sin duda, oponerse á estas manifes»taciones. Ya sabeis que el repertorio de los »establecimientos *chantants* debe estar apro»bado.»

—Parece, segun escriben de Paris, que los últimos acontecimientos de Módena, a cuya consecuencia el comisario Farini se ha encargado de la dictadura, han causado profundo disgusto en las Tullerías. Dícese que el Emperador se halla resuelto á cortar por lo sano, sin admitir la mediacion de otras potencias, en el arreglo de los asuntos de aquella península. Pues él ha sido quien ha suscitado la cuestion, él solo quiere resolverla. Segun la *Independance*, el Emperador ha dado sus consejos á los emisarios de los ducados, intimándoles que se decidan y tomen el partido que mas les plazca, en la inteligencia de que si las poblaciones no ceden, una intervencion estranjera restablecerá á los soberanos que fueron destituidos por la revolucion.

—El mariscal Canrobert queda solo con el mando en jefe de las tropas que hayan de permanecer en Italia: la division Trochu es la destinada para ocupar á Módena y Parma.

—El mariscal Vaillant ha negado la autorizacion para celebrar el banquete con que los italianos querian obsequiar á los oficiales residentes en Milan.

—Los pocos partes telegráficos que se reciben del estranjero, ó no contienen ninguna noticia de interes, ó se limitan á reproducir otras dadas anteriormente, quizás desmentidas: en este caso se encuentra el que se refiere á Roma, que se conoce estar redactado por mano liberalista.

—Los políticos tienen fija la vista en Zurich, de donde saldrá en breve formulado el grande acuerdo de los dos soberanos católicos.

—El comisario piamontés, en Módena, Farini, ha dirigido una manifestacion á los habitantes de dicha ciudad para anunciarles que cesa en el protectorado sardo.

La del viento, dirán los modeneses para su capote.

—El *Diritto* anuncia que se habia presentado al embajador de Francia, en Turin, una diputacion de venecianos, presentándole una manifestacion destinada al Emperador de los franceses, acompañando una protesta contra toda dominacion austriaca en Venecia.

—El *Morning-Post* anuncia la muerte de de lord Minto, personaje que adquirió una triste celebridad en la célebre mision que desempeñó en el otoño de 1847, y que conmovió á la península, produciendo los mas desastrosos efectos. Lord Minto contaba setenta y siete años de edad.

—Un puñado de revoltosos que se reunieron tumultuosamente en la plaza de Lodi (Lombardía), obligó á los individuos de la municipalidad á que se retirasen. Con este motivo, el periódico *El Independiente* dirige la palabra á los habitantes de Lodi para decirles: «La Europa tiene fija la vista en nosotros, y espera juzgarnos por nuestra conducta. Los movimientos desordenados comprometen el presente y el porvenir del pais.»

Con mucho cariño trata el diario en cuestion á la canalla; sin necesidad de tanto floreo y ringo rango, con cuatro soldados y un cabo bien dispuestos, todo se habria concluido, metiéndose el pueblo soberano en los desvanes y las carboneras.

J. CANGA ARGÜELLES.

En un despacho telegráfico publicado en uno de los últimos números de la *Gaceta*, anunciamos que M. Ratazzi, ministro de lo Interior en Cerdeña, habia dirigido á los gobernadores é intendentes generales de las provincias del reino una circular, manifestando que el nuevo gabinete seguirá la conducta trazada por sus predecesores, procurando desenvolver, de la manera mas amplia posible, los principios contenidos en el Estatuto.

Hé aquí el testo de este documento, que vió la luz pública en la *Gaceta piamontesa* del 27 del pasado:

«La naturaleza de los acontecimientos en cuya virtud se ha realizado la anexion de la Lombardía al reino Subalpino, ha sido causa para que los individuos ilustres que componian el Consejo de la corona presentasen las dimisiones de sus cargos. Este cambio, sin embargo, no modifica esencialmente la direccion política que, con tanta prudencia como energía, han sostenido hasta ahora en la gobernacion del Estado.

Los sentimientos que unen al Rey y al pais al glorioso Emperador y á la gran nacion cuyos destinos rige; la necesidad de asegurar y ejecutar lealmente, en interes de la patria comun, las condiciones de la paz; la oportunidad de hacer partícipes inmediatamente á las provincias incorporadas de las franquicias de que disfrutan las antiguas, lejos de separar nuestra línea de conducta, nos persuaden mas y mas de la conveniencia de permanecer fieles á la direccion que desde dos lustros acá nos afirma, con la armonía del órden y la libertad en la posesion de los beneficios de nuestro gobierno. Así, pues, el nuevo Consejo de ministros continuará desarrollando cuanto le sea posible los grandes principios que el magnánimo autor del Estatuto ha fijado como base de nuestro derecho público, para obtener el progreso de sus pueblos y la salvaguardia de los destinos de Italia. Esta encontrará en las reformas verificadas, en las libertades practicadas á nuestro ejemplo, el medio de adquirir su independencia.

La obra que el nuevo ministerio está llamado á reorganizar en breve plazo, es tan ardua, como importantes son sus efectos para el pais. Necesitamos la cooperacion franca, leal é inteligente de los funcionarios públicos en todos los puntos del reino. El que suscribe se dirige á cuantos dependen de su autoridad, invitándoles confiadamente á penetrarse del pensamiento que guia al gobierno, y auxiliarle con diligencia en el cumplimiento del cargo que le ha impuesto la confianza de la corona.

A este fin, se apresurarán á calmar los espíritus agitados; reanimar las esperanzas perdidas; consolidar la fe en el derecho y la libertad; hacer que desaparezcan todos los motivos de disgusto; asegurar en todas partes la condiciones de órden; agrupar, en fin, alrededor del trono constitucio-

nal del Rey, los intereses, las aspiraciones, y todas las influencias legítimas de la nacion.

(Se concluirá.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 no contiene ningun real decreto.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con que, señores resellados del periódico mas liberal hoy que ayer, en la calle de la Montera, ¿tendremos ó no columna mingitoria (1)?

¿Continuará haciendo que alumbra esa linterna medio apagada, que debia servir para que los habitantes de la coronada villa vieran la hora marcada por el péndulo regulador?

¿Tendremos que seguir preguntando al director de gobierno, á qué esfera nos hemos de atener para saber la hora, y si no hemos de hacer caso de la campana que la anuncia?

¿Habremos de contentarnos con que en la *Guia de Madrid* se pinte lo que deberá ser la famosa Puerta del Sol, mientras que continúa convertida en unas inesplicables ruinas?

Y en cuanto á las aguas del Lozoya, ¿nos querrá decir si habrá ó no agua?

¿Habiera sido mas hacedero el fijar la alineacion de los edificios de Recoletos, contando con el ensanche que deberán tener aquellos paseos, ó mas conformes á los hábitos liberalistas, pagar veinte lo que con dos hubiera podido hacerse, y seguir atropellando la propiedad particular y derribando iglesias y conventos?

Esas que dejamos apuntadas son las cuestiones á que el diario protector del que le ametralló debiera haber contestado, y dejarse de denuestos é improperios, que no son razones.

Por lo demas, le diremos que esas plantaciones y ese paseo de la Fuente Castellana son pensamiento del corregidor de Madrid, D. Domingo Barrafon, si bien los adornos son trofeos algunos de ellos de aquella horrible *hecatombe*, que llenó de espanto á Madrid el 16 de julio de 1834.

—El espediente instruido para derribar el teatro de la Cruz, ha quedado definitivamente resuelto, y es muy probable que en la semana inmediata empiecen los trabajos de demolicion del edificio.

—Han sido puestos á disposicion del juzgado de Alburquerque dos sugetos, autores de un anónimo, en el que se pedian 4,000 duros, con amenaza de quitarle la vida al cura párroco de la villa de La Roca, perteneciente á la provincia de Badajoz.

—De Inglaterra se envian á las Indias Orientales y Occidentales muchos miles de mujeres de los soldados, con el objeto de obligar á estos últimos á permanecer en aquellas regiones por la influencia que ejercerán sobre ellos el cariño y los cuidados domésticos.

—El 12 sale de Cádiz el vapor-correo ***Ther*** **para** Puerto-Rico y la Habana. Los pasajeros que se embarquen en Alicante el sábado 6, á las once de la noche, en el vapor-correo *Madrid*, llegarán á Cádiz el 9 á las ocho de la mañana. De Madrid debe salirse el sábado á las tres y media de la mañana.

—Por la guardia civil del puesto de Crevillente fueron capturados el 25 del mes último los autores de la muerte alevosa ocasionada á Francisco Amat Navarro, vecino de Crevillente.

—La direccion general de Ultramar nos ha remitido una obra curiosa, que no dejará de llamar la atencion por su asunto. Es una reseña detallada sobre el estado de la costa occidental de Africa, y principalmente de las posesiones españolas en el golfo de Guinea. El teniente de navío D. Joaquin J. Navarro, su autor, ha reunido en ella curiosos datos estadísticos acerca de las islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco, que son muy interesantes, hoy que se trata de llevar á cabo la colonizacion de dichas posesiones.

—El capellan de honor y cura de palacio, señor D. José Vallés, ha sido agraciado por S. M. la Reina con la gran cruz de Isabel la Católica.

—El señor director de la Guardia civil, en atencion á que el cabo segundo de la 1.ª compañía del 13 tercio, Juan Santa Maria Melgarejo, quedará totalmente inútil para el servicio de las armas, á consecuencia de las heridas que recibió al reventarse su fusil hallándose haciendo el ejercicio de fuego, y en atencion tambien á sus brillantes antecedentes, le ha concedido socorro de 1,984 rs., á ocho por cada seccion de los tercios que tienen existencias en sus fondos de multas. Al propio tiempo le hace saber que puede solicitar un destino análogo á su clase, ó bien el pase al cuartel de inválidos si es que le conviene.

—Segun el ***Diario de Zaragoza*****, el lunes último,** sobre las cuatro de la tarde, fue estraido del Ebro, frente á la iglesia del Pilar, el cadáver de un soldado que se ahogó el domingo.

—El dia 28 de julio llegó á Mahon, procedente de Tarragona, en diez y seis horas, el vapor de guerra *General Alava*, conduciendo el batallon provincial de Lérida, que tiene la fuerza de 983 plazas.

—El dia 30 de julio salió de Mahon para Palma, á bordo del vapor *General Alava*, el batallon cazadores de Arapiles, destinado á guarnecer dicho punto.

—Tenemos entendido que el no haberse subastado ya los solares de la Puerta del Sol, con arreglo á las bases de la nueva ley, consiste en que la real Academia de Nobles artes no ha dado todavía su aprobacion á las modificaciones que se han hecho últimamente en el plano ó proyecto de reforma.

—Desde el 23 al 29 de julio la esplotacion general de la línea férrea de Madrid á Guadalajara, produjo 69,930 rs. 84 cénts., y la de la línea de Madrid á Alicante 817,112-50. Por la primera circularon 8,328 viajeros, y por la segunda 15,428.

—Parece que el periódico titulado ***El Regulador*** ha pasado á mejor vida.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 á 52 rs. fanega. La cebada, de 22 á 23 rs. La algarroba á 37. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

El diario oficial publica los siguientes anuncios de la escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos, y de la escuela superior de arquitectura:

«El dia 1.° de setiembre próximo principiarán los exámenes de los aspirantes á ingresar en esta escuela.

Para ser admitido como alumno se necesita:

1.° Ser español.

2.° Tener 16 años cumplidos antes del 1.° de octubre, y no pasar de los 25.

3.° Ser de buena vida y costumbres, lo que se acreditará por medio de certificacion del párroco y de la autoridad civil del pueblo en que resida el candidato.

4.° Ser de complexion sana y robusta, y no tener ningun defecto físico que impida dedicarse al servicio de las obras públicas.

5.° Probar, por medio de certificacion, haber hecho en establecimiento debidamente autorizado los estudios siguientes:

Gramática castellana.

Geografía.

Nociones de historia natural.

Asistencia por lo menos de un año á la asignatura de religion y moral.

6.° Acreditar por medio de exámen en la escuela el conocimiento de las materias siguientes:

Aritmética.

Algebra, con inclusion de las ecuaciones superiores.

Geometría especulativa y práctica.

Trigonometría retilínea y esférica, con el uso de las tablas logarítmicas.

Aplicacion del álgebra á la geometría, con inclusion de las superficies de segundo grado.

Dibujo lineal y de figura.

Traduccion del idioma frances.

Los aspirantes deberán poseer los conocimientos de matemáticas con la estension que tienen en las obras que seguidamente se espresan sin que por esto se entienda que sea preciso haber estudiado por ellas, pues solo se citan como término de comparacion.

Aritmética y álgebra. Cirode, Bourdon.

Geometría, Cirode Vincent.

Trigonometría. Cirode, Leroy.

Aplicacion de álgebra á la geometría. Cirode, Bourdon, Frontera, Cortázar.

El dibujo lineal se exige con la perfeccion suficiente para delinear una máquina ú órden de arquitectura; el de figura con la necesaria para copiar una cabeza.

Los ejercicios serán tres:

1.° De aritmética, álgebra y geometría.

2.° De trigonometría y aplicaciones del álgebra á la geometría.

3.° De dibujo, y traduccion, del idioma frances.

Los dos primeros consistirán en preguntas de los examinadores.

El de dibujo lineal y de figura en examinar los que presenten los candidatos y compararlos con las copias que sacarán en la escuela.

El de idioma frances se verificará traduciendo el candidato de repente, durante el tiempo que los examinadores juzguen necesario, los trozos que se le designen.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al director de la escuela, acompañadas de la fé de bautismo y demas documentos que se exigen en este programa: dichas solicitudes se admitirán en la secretaría de esta escuela hasta el último dia de agosto.

Madrid 21 de julio de 1859.—El secretario, Manuel Riaño.»

(Se concluirá.)

—Muy en breve, segun nuestros informes, saldrá á oposicion la plaza de profesor de escultura, que se halla vacante en la Escuela de bellas artes de Valencia.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 4.—La diplomacia se agita mucho en estos momentos. Continuamente entran personajes en esta capital con misiones de sus respectivos soberanos y gobiernos. De los Estados de Italia principalmente, no cesan de llegar comisionados. Se hacen comentarios sobre la reserva observada en cuanto á las instrucciones comunicadas á los representantes de Francia, Cerdeña y Austria en Zurich. Ordenes de paz comunicadas al ejército y armada.

Marsella 4.—Lisonjeras noticias de los Estados pontificios. En la última reunion de Cardenales parece haberse convenido en la necesidad de establecer reformas políticas y administrativas, para lo cual se considera precisa una modificacion ministerial. La amnistía otorgada no satisface á la opinion, y se espera inmediatamente otra mas amplia, á fin de que puedan regresar á sus casas todos los emigrados.

Los heridos procedentes de Italia que van llegando á esta plaza, tienen órden de continuar su viaje á Paris.

Turin 4.—Ayer hubo honras fúnebres por las almas de los soldados franco-sardos que han muerto en la guerra. Los comisarios sardos de Bolonia habian resignado sus poderes el 2. En la Romanía reinaba el órden. Azzeglio le recomienda á los pueblos en su proclama, anunciando que se retira.

Marsella 4.—Diariamente desembarcan tropas de Italia. Dicen de Constantinopla que el Sultan concluirá su viaje por Chio. Se habla de un viaje del Czar á Odessa, donde el príncipe Couza irá á visitarle.

Lóndres 4.—La proposicion de Lord Elcho se ha aplazado para el lunes. El coronel Herbert presentará mañana en la Cámara de los Comunes una mocion, diciendo que el Parlamento opina que la fuerza militar hoy disponible para el servicio del Reino Unido, es insuficiente para ocurrir á las necesidades actuales.

Paris 4.—Dicen de Viena que el Emperador consiente en un congreso europeo, con tal que no se alteren los preliminares del tratado de Villafranca. Rusia y Prusia acceden tambien. Se cree que Inglaterra no quiera quedar aislada, y que enviará igualmente plenipotenciario. Aquí en Paris se discute en los círculos políticos, si concurrirán solo las cinco grandes potencias y Cerdeña, ó todas las que tomaron parte en el congreso del año de 1815, puesto que se trata de reformar aquel tratado. El mariscal Canrobert ha recibido una ovacion al desembarcar en Marsella.

Noticias de Bombay confirman la insurreccion del quinto regimiento. Muchas tropas licenciadas se habian entregado á varios escesos en los caminos reales.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Cayetano, fundador, y San Alberto de Sicilia, confesor.

SANTO DEL LUNES.

San Ciriaco y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-60 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	32-50	32-60 d.	
Amort. de primera...			
Id. de segunda........		12-75 p.	
Deuda del personal....		11-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
d. de á 2,000 rs......		90 d.	

Acciones del Banco de España, 178 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30.....	42			
Amsterdam 30.	41 3/16		31 3/4	
Francfort 30....	41		31 7/8	
Lóndres 30.......		44 1/2	31 3/4	
Bruselas			32 3/8	
Parte telegráfico.—Paris 4..	41 3/4		32 1/4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-75.
Consolidados ingleses, 94 7/8.
Idem, 95.

CORRESPONDENCIA.

D. J. A. L.—*Sayar.*
D. M. A.—*Santiago de Godos.*
D. J. M.—*Urgel.*
D. S. H.—*Castañar de Ibor.*
D. A. P.—*Revilla de Vallegera.*
D. F. L. de la F.—*Villavaquerin.*
D. H. S.—*Fuentespina.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. E. A.—Para D. P. de la T. L.—*Don Benito.*
D. A. G.—*Royuela.*
D. M. S. de L.—*Alicante.*
D. A. D.—*Cenia.*
D. A. U.—*Puebla del Maestre.*
D. M. L.—*Valderas.*
D. J. M. Z.—*Utrera.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. L. M.—*Morella.*
D. F. C.—*Pontevedra.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. M. F.—*El Buste.*
D. A. C.—*Bocairente.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de enero de 1860.

D. U. S.—*La Almunia.*—Recibidos 50 rs.—Pagado hasta 15 de marzo de 1860.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

---

(1) Ayer se corrió el telon, y vimos..... ¡qué horror! la columna destinada á sumidero de aguas inmundas.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,293. Madrid lunes 8 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, [illegible]; un semestre, [illegible].
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, [illegible] y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

AYER Y HOY.

El periódico progresista *El Dia* ha publicado en uno de sus últimos números, con motivo del regreso del infante D. Sebastian, el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, y que ya ha dado motivo á la comunicacion que insertamos hace dos dias.

«Despues de veinte y cinco años de ausencia voluntaria, S. A. debe haber encontrado muy cambiadas las cosas en este pais. Desde luego no habrá dejado de observar que de Alicante á Madrid ha tardado menos que tardaba en otro tiempo en trasladarse de Madrid al Escorial. Resultado es este de los adelantos hechos en las vias de comunicacion de veinte y cinco años á esta parte: si ha reflexionado bien S. A. sobre las variaciones que la facilidad de comunicarse los pueblos entre sí imprimen en su modo de ser, habrá advertido que el vapor y la electricidad, que á los ojos de los hombres superficiales parecen modios de desarrollo puramente material, son tambien poderosos auxiliares de la civilizacion, tanto ó mas innovadores que los revolucionarios modernos, y mas destructores de lo viejo y carcomido que el hacha ó la piqueta.

S. A. habrá observado tambien la actividad que hoy reina en los campos, tan opuesta á la inercia de la epoca en que abandonó la corte; los mejores métodos de cultivo; el mayor desarrollo de la industria; y en la corte misma no habrá dejado de notar las grandes mejoras que se han hecho en su ausencia. Estos son resultados de la desamortizacion civil y eclesiástica, que al traves de tantas vicisitudes se viene cumpliendo y llevando á cabo. La propiedad ha roto en parte las trabas que la oprimian en la época en que teníamos al infante D. Sebastian entre nosotros; y el aura de la libertad, que á lo menos por intervalos ha respirado durante su ausencia, le ha dado la prosperidad en que hoy se encuentra y que promete ser mayor luego que se arreglen, Dios mediante, nuestras diferencias con la Santa Sede, ó cuando el gobierno español se decida á llevar á efecto en todas sus partes la ley de 1.° de mayo, votada por las Cortes Constituyentes.

S. A. habrá echado de menos en Madrid muchos conventos que dejó al marchar, poblados de multitud de individuos de todos hábitos y condiciones: pero, como discreto, habrá considerado que esta pérdida se halla compensada superabundantemente en el aumento de la poblacion y en otras instituciones que han reemplazado á las antiguas. Hoy, en el lugar que ocupaban los conventos, se levantan magníficos edificios modernos, fábricas, establecimientos que mantienen centenares de familias, ó bien se elevan magestuosos árboles, y se estienden vastas plazuelas. que purifican el aire y dan vida y salud á barrios populosos. Para encontrar un convento de varones en Madrid, S. A. tendria hoy que ir al estremo mas retirado de la corte, y allí, en una que fue casa particular, hallaria varios hombres vestidos de hábitos seculares, porque la cogulla y el cordon y los hábitos monacales son un anacronismo que huyen de cometer hasta sus mismos partidarios. . . . . . .

Si aun en la Granja, sitio real, á donde el infante se halla hoy, habrá notado la mano del tiempo en los estragos que ha hecho en las bellas estatuas y fuentes monumentales de Felipe V, ¿qué sucederá respecto de las obras de la época de los primeros Felipes?

Todo lo que el infante D. Sebastian habrá visto á estas horas al volver del estranjero, hombres, objetos, instituciones, innovaciones, ruinas, todo debe haberle dicho en lenguaje mudo, pero elocuente, que lo viejo muere, que lo pasado no vuelve, que la trasformacion se verifica lenta, pero seguramente, y que el progreso es un hecho práctico.»

Confesemos ingenuamente que el anterior artículo nos ha dejado como aquel á quien de improviso saludan desde un balcon con un barreño de agua fria. Francamente lo decimos: nos merecia *El Dia*, á pesar de su calidad de progresista, un concepto, en cuanto á sensatez y criterio, un tanto mas elevado que sus cofrades. Pero al cabo lo echó á perder tambien, y para nosotros ya no es mas que uno de tantos.

Cuidado que (y hacemos abstraccion de la conveniencia de este artículo) se necesita una gran dósis de frescura, toda la frescura de los progresistas para venirnos ahora, como lo hace *El Dia*, metiendo mucho ruido con todas esas mejoras de bambolla, relegadas ya á los romances, y que pudieron embaucar á cuatro incautos allá en los primeros albores de la libertad, cuando los patriotas recurrian á toda clase de argumentos para legitimar los despojos con que pensaban enriquecerse. Hoy, el recurrir al medio que emplea *El Dia*, es, no solo ridículo, si no risible é indigno de todo periódico formal é ilustrado.

¿A quién no hará soltar la carcajada al ver ponderadas hoy, y en la misma capital de la monarquía, las ventajas de la desamortizacion, que ha hecho desaparecer los conventos en que se alimentaba é instruia á los centenares de jóvenes que, como tribus nómadas, recorren actualmente las carreteras, andrajosos y tostados por el sol, demandando un cuarto ó un pedazo de pan?

Pero es el caso, que en lugar de los conventos se levantan hoy magníficos edificios, fábricas, y se elevan majestuosos árboles, y se estienden vastas plazuelas, cosas todas muy bonitas, y que dejan con tanta boca abierta á los paletos de los pueblos, que, como *El Dia*, absortos los contemplan.

Sin embargo, la lógica progresista ha llevado á nuestro buen colega, á pesar suyo tal vez, á figurarse que el infante D. Sebastian habia de sentirse, como él, impresionado por tantas y tan asombrosas trasformaciones, y esta es una falta gravísima en un periódico, siquiera sea progresista.

Nosotros creemos que, algun tanto mas profundo y esperimentado, S. A. R. habrá podido comparar, en vez de admirarse, y que de las comparaciones que el estado actual de nuestro pais le sugiera, ha de sacar materia, mas bien que para admirarse, para entristecerse.

El infante podrá comparar, por ejemplo, el pueblo de donde viene con su pais natal; y en la parte rentística observará que en Nápoles, pais absoluto, hay una administracion cuya bondad recomienda el estado desahogado del Tesoro, que ignora los efectos de las *nivelaciones*, y no *conoce* los *presupuestos estraordinarios*, ni ha saludado siquiera los empréstitos forzosos, y que vive holgadamente, sin *ventas de bienes nacionales*, y todos esos embrollos y fantasmagorias rentísticas, que son otras de las mejoras que embelesan á los hombres de *El Dia*.

En cuanto á las ventajas de otra especie..... ¿á qué cansarnos, cuando el mismo *Dia* nos ha ofrecido recientemente en un artículo un cuadro acabado de las delicias que se disfrutan bajo el régimen al cual se deben tan importantes y señaladas mejoras?

Allá va, pues, el mencionado artículo, por si algo puede contribuir á que el infante D. Sebastian comprenda toda la ventura que se disfruta en España bajo el actual régimen.

Dice así:

«NUESTRA ÉPOCA.

Triste, muy triste es confesarlo; pero la verdad es que la sociedad actual presenta un cuadro deplorable á todos, de una larga serie de errores y de escándalos.

No se crea que es nuestro ánimo culpar á este partido ni al otro, á tal ó cual gobierno, á esta ó la otra persona: nada ni nadie es esclusivamente responsable del mal que lamentamos: á todo y á todos cabe una parte mas ó menos grande de responsabilidad.

Las leyes no tienen mas que un poder pasajero, y están sujetas á variaciones continuas; las contribuciones, los sistemas administrativos y los gobiernos, no tienen, por término medio, ocho años de vida; los movimientos revolucionarios suceden con frecuencia, sin que se empleen los recursos eficaces para evitarlos; los pueblos toman aun por remedios para alcanzar su alivio consejos que solo pueden servir para perpetuar vanas y crueles agitaciones y aumentar su tormento; las necesidades aumentan con el lujo del rico y la miseria del pobre, y pobres y ricos se tropiezan y se empujan por las sendas estrechas que conducen á la fortuna, entre las cuales las mas cortas se reputan como mejores.

De dia en dia se borran las afecciones generosas y los pensamientos laudables: el amor de la patria es ya una frase que sirve frecuentemente para ocultar las intrigas y disfrazar las cábalas ambiciosas; las revoluciones y las contrarevoluciones han ido acabando con el espíritu nacional. ¡Ya apenas hay facultades, actividad ni energía, para conquistar otra cosa que dinero; dinero, y mas dinero! Es una verdadera conversion de la sociedad al culto del becerro de oro, y ha llegado á establecerse una especie de trata de blancos.

El espíritu mercantil, que lo ha invadido todo, va sucediendo al espíritu liberal, como este habia sucedido al espíritu caballeresco.

Jamás se ha mostrado el egoismo bajo todas sus fases como dueño mas soberano de la sociedad; ahora que reina y gobierna en absoluto, lejos de causar rubor, cada uno se honra y se glorifica de ser egoista; se hace ostentacion de él, se procura llevarle de manifiesto como una condecoracion; en él se va haciendo consistir toda la virtud, toda la sabiduría. No se dice como un axioma corriente: «No hay que ocuparse de la suerte del pais; no hay que tomar por lo serio los grandes sentimientos y las grandes ideas; lo que hay que hacer es procurar formarse la fortuna individual.» Este es el consejo que la juventud recibe por todas partes; ese es el punto de vista bajo el cual se la juzga, y si impulsada por una generosidad natural en tal edad, descuida lo que llaman su camino por trabajos de órden mas elevado, se ve acusada de locura y censurada por todos los vividores que la rodean.

La consecuencia de esta ambicion y de este egoismo es una guerra permanente y general; guerra entre los gobernantes y los gobernados; guerra de los partidos entre sí; guerra entre los propietarios; guerra del dinero contra el dinero, del trabajo contra el trabajo, del talento contra el talento; guerra del individuo contra la masa, y de la masa contra el individuo; guerra en el Estado; guerra en la familia; lucha por todas partes.

Este es el fruto de ese cúmulo de errores, de abstracciones, de contradicciones, de teorías, de sistemas, de preceptos, de mentiras constitucionales, de catástrofes sangrientas.

Y si presentamos esta deplorable imágen del estado de nuestra sociedad, no es en verdad por el deseo de ir juntando palabras con palabras, de añadir á las vanas declamaciones que corren una vana declamacion mas; todo lo contrario, aun dejamos sin descorrer una parte, la mas humillante, por cierto, de este vergonzoso panorama; aquella en que ya ha penetrado la gangrena y la podredumbre.

En medio de semejante estado, es preciso convenir en que ha habido y hay progresos; pero se deben á la influencia poderosa de la época, á los adelantos espontáneos de la civilizacion, á la marcha de las ciencias, de las artes y de la industria; se deben á la iniciativa individual; de ningun modo á las medidas de ese gremio que han llegado á constituir los que no teniendo otra cosa mejor que hacer adoptan el oficio de hombres políticos con el único objeto de llegar á ser, no importa cómo, hombres de gobierno, con la verdadera mira de adquirir una posicion que ambicionan y una fortuna para satisfacer sus deseos.

Las cosas van llegando á un punto, abstraccion hecha de toda tendencia política, que es preciso poner un dique á esa marcha torcida de nuestra sociedad, á ese egoismo inaudito, á esa ansia increible de improvisar fortunas en el menor tiempo y con el menor trabajo posible.

Esa barrera, que tan urgente es, si no hemos de llegar á una descomposicion, no hay que esperarla de la política, con sus bayonetas y sus cañones, sus revoluciones, sus reacciones, sus trastornos y sus victorias sangrientas, sus Constituciones, que nada constituyen, sus presupuestos, sus empréstitos, sus deudas, sus protocolos y sus disputas sin fin. Nada puede levantar una barrera, si no es una sola cosa: la opinion pública.

A ella toca formular en actos legales, pero enérgicos, la espresion de sus sentimientos; adquirir la consistencia que necesita para que pueda llegar un dia en que todos los partidos vengan á formar dos únicos bandos:

El de los ambiciosos, que se proponen por único objeto medrar.

El de los independientes, que tengan por único deseo que el pais medre.

El de los hombres de bien.

El de los que no lo sean.

Esta va siendo, por fortuna, la tendencia general de todos los que, cansados de ser víctimas de tantas peripecias estériles ó fecundas en males, desean poner un correctivo á las costumbres políticas actuales, que tanto han degenerado de las que regian en España al principio de este siglo, cuando nuestros padres, animados esclusivamente de sentimientos patrióticos, acometian la obra gloriosa de nuestra regeneracion.»

Despues de esto, solo nos resta decir á *El Dia*: *Tu dixisti.*

J. CANGA ARGUELLES.

¡PASO A LA VERDAD!

II.

El notable discurso pronunciado en defensa del gobierno de la Santa Sede por el digno diputado católico Mr. Bowyer, que publicamos en nuestro número anterior, merecia una seria respuesta por parte de lord Palmerston, á quien tan rudos y contundentes golpes, y añadimos, tan merecidos, acababa de dirigir el diputado irlandés. Pero el atleta del Parlamento británico se sintió abrumado, sin duda, por la fuerza de la verdad, y la energía con que habia sido espuesta por Mr. Bowyer, y si intentó refutarle fue de una manera débil, recurriendo á las turbulencias de Italia desde el tiempo de lord Minto. Por lo demas, hizo una segunda edicion de los ataques de lord Russell contra la Santa Sede, tratando de ridiculizar el dicho de Mr. Bowyer, de que el gobierno del Papa es un gobierno de progreso. Levantose entonces Mr. Maguire, y tomó la palabra para refutarle, en los elocuentes é incisivos términos que van á ver nuestros lectores:

El noble lord (Palmerston), dijo, asegura que el gobierno pontificio es el peor gobierno del mundo. (¡Atencion! risas.) Tengan á bien los honorables miembros de esta Cámara escuchar la enumeracion de los hechos, que les pondrá en disposicion de pronunciarse sobre la justicia de este aserto. Pio IX subió al poder en 1846 y se manifestó desde luego dispuesto á introducir importantes reformas en la administracion. Llamó á su lado al conde de Rossi, hombre de estado frances, que representaba los sentimientos ilustrados de aquel pais, regido por un gobierno liberal con dos Cámaras soberanas y una prensa libre. Pero desde el primer momento en que Pio IX trató de introducir reformas, se vió asediado por el partido mazziniano, que se propuso sacar partido de su clemencia, de su espíritu liberal, y de su generosidad. Pio IX concedió una amnistía general, devolvió la libertad á los presos políticos, pero ninguna

concesion, por amplia que fuese, podia satisfacer al partido mazziniano, que era empujado, segun se dice, por un noble lord, pariente del actual ministro, para hacer peticiones que no podian ser concedidas. El Papa rehusó, y el conde Rossi fue asesinado á la luz del dia, en la escalera misma del palacio en que los diputados estaban reunidos. Al dia siguiente fue asediado tambien el palacio del Papa, y se impuso al Pontífice un ministerio revolucionario por un populacho armado, compuesto, no de romanos, sino de la hez del continente, (¡Atencion!) populacho que habia recibido de Mazzini la órden de no aceptar ninguna concesion, y que estaba en la creencia de que los dos nobles lores (John Russell y Palmerston) simpatizaban con todos aquellos movimientos con el intento de establecer un gobierno mas liberal. (¡Atencion!)

Todo el mundo sabe lo que siguió despues. El Papa se vió obligado á fugarse á Gaeta: las potencias católicas declararon que el poder temporal del Papa era necesario para la libertad de la Iglesia católica: los franceses sitiaron á Roma, y establecieron allí al Soberano Pontífice. Ahora pregunto al noble lord: despues de los desengaños de su esperiencia, ¿podia el Papa hallarse dispuesto á cometer de nuevo los errores que habian producido resultados tan deplorables? Sin embargo, hace diez años que se dedica al desarrollo de los recursos materiales de sus Estados, y los que han asegurado que no se esfuerza para gobernar equitativamente á su pueblo, han sentado un aserto que no podrian probar. (Risas). ¿Cuál fue la herencia que el partido mazziniano dejó al gobierno pontificio? Cien to setenta y cinco millones de moneda desacreditada. Se ha dicho que cuando el triunvirato estaba en el poder, reinaba tanta paz en Roma y estaba tan tranquilo el pueblo como bajo el gobierno del Papa. El hecho es que aquel fue el reinado de una estremada licencia: hallábase el asesinato á la órden del dia, y todo hombre sospechoso de sentimientos reaccionarios era señalado como una víctima. Cuando las tropas francesas entraron en Roma, tuvo la desgracia un sacerdote frances de decir: «¡Gracias á Dios, ya vienen!» Al punto se apoderó de él el populacho, golpeole, y quitole, por último, la vida. Y no se satisfizo el furor de los asesinos con su vida: arrancáronsele las tripas, y se las arrollaron por el cuello: este hecho lo he oido de los labios de un caballero inglés, testigo ocular de estas atrocidades. Se ha asegurado que las cárceles pontificias se hallaban atestadas de presos políticos: esto es falso.

En 1858 solo habia dos presos puramente políticos en todos los Estados Pontificios. El gobierno del Papa no ha aplicado una sola vez la pena de muerte por crímenes políticos: los que han sufrido el último suplicio, habian cometido otros crímenes, que todos los gobiernos civilizados castigan con pena de muerte.

Antes de la guerra que acaba de terminar, el movimiento marítimo, el comercio y las manufacturas estaban en via de progreso en los Estados del Papa. En cuanto á la Hacienda, no solo han sido pagadas las deudas de la revolucion, si no que en 1858, el presupuesto se hallaba equilibrado.

En lo concerniente á la educacion, solo en Roma habia 23,000 jóvenes que recibian una instruccion gratuita; las escuelas de la noche eran frecuentadas por 3,000 discípulos. Nada puede sobrepujar al celo del Papa por los intereses de la educacion.

En los Estados Pontificios hay mas de 350 kilómetros de líneas telegráficas: no podria decirse otro tanto de Irlanda, y eso que la Irlanda forma parte del dominio británico. Los honorables miembros que me escuchan deberian tomar todos estos actos en consideracion, y detenerse antes de paralizar las manos del gobierno pontificio, y de impedir los progresos de la reforma.

Los gastos del sostenimiento del Papa, de los Cardenales, de la corte pontificia y de los ministros enviados al estranjero, no esceden de tres millones de francos anuales. Cuando los Cardenales hacen gastos estraordinarios, es para emplearlos en obras de caridad y para alguna empresa favorable á la prosperidad del pais.

Mucho se ha declamado contra la administracion de los sacerdotes, pero cuando los seglares han sido enviados para administrar la provincia, ha sucedido varias veces el solicitar el pueblo que se le libertase de ellos. Un seglar tiene intereses personales y mundanos; un gobernador eclesiástico no los tiene, y generalmente cifra su gloria en que su nombre vaya unido á cualquiera obra de utilidad pública. No pretendo decir que el gobierno pontificio es el mejor del mundo; pero es preciso reconocer que ha tenido que luchar contra dificultades de toda especie.

En cuanto á la conferencia de que se trata, lo menos que el gobierno inglés podrá hacer, será lo mejor. El sentimiento general en Italia es el de que el noble lord (Palmerston) es el mayor enemigo de la libertad italiana; él ha cuidado de atizar periódicamente el espíritu incendiario que ha impedido toda saludable reforma. El noble lord que se halla al frente del gobierno, no solo se ha declarado contra el programa de la paz, sino que ha demostrado una abierta hostilidad contra el gobierno pontificio. Nada tememos, por lo demas, de estas enemistades. Aunque el Papa fuese confinado á los paises mas salvajes de la tierra, no por eso los católicos todos la obedecerian menos. Cuando los nombres de los dos nobles lores á quienes refuto estén olvidados ó relegados á la categoría de los mas vulgares hombres de estado, el poder pontificio permanecerá en pie aun, y triunfante. Pero, lo repito; lo menos que el ministerio actual podrá hacer será lo mejor: su ingerencia en los asuntos de Italia solo serviria para aumentar el odio de los italianos hácia los ingleses, y especialmente hácia el noble lord, diputado de la *City* de Lóndres (John Russell) (¡Atencion! ¡Atencion! Risas), cuyo nombre es detestado (Atencion! ¡Atencion! Risas), y hácia el noble lord, diputado de Tiverton (Palmerston), cuyo nombre es enteramente aborrecido. (Risas.)

VOCES EN DEMANDA DE JUSTICIA.

Hé aquí cómo se espresa uno de nuestros colegas:

«El clero, que es la milicia espiritual, tiene tantos derechos como la armada á disfrutar de sus atenciones. Su influjo en las costrumbres, apoyado por el poder temporal, seria inmenso si el gobierno tuviera suficiente capacidad para comprenderlo. No sucede así, por desgracia, é ignora que el clero, y solo el clero, es el que puede perfeccionar la civilizacion incompleta de nuestro siglo. Solo con la predicacion de sus evangélicas doctrinas; solo ofreciendo en sus ministerios modelos de virtudes cristianas; solo con su vigilancia tolerante, justa é ilustrada en el hogar doméstico, con sus paternales reprensiones, con su caridad y su abnegacion podrian imprimir en el espíritu materialista y grueso de moral de la época ese tinte de religiosidad y de moral de que carece, que nunca podrá lograr mientras los sacerdotes de Jesucristo se vean precisados á mendigar porque el gobierno se dedica á favorecer sus intereses de partido, simulando que gobierna. En estos tiempos de igualdad ante la ley, segun está consignado en la Constitucion, que en tal punto no se observa como en tantos otros, es muy estraño que de hecho, no de derecho, existan privilegios absurdos é injustificables que favorecen á unas clases en detrimento de otras. Lo que interesa á un gobierno tan puramente constitucional como el presente, es tener contento el ejército, que podria arruinarlo; es pagar todos los meses á los empleados que lo apoyan y sostienen, y en cuyas alas escaló hace un año el poder. Los pobres clérigos y las viudas, las clases pasivas en general, no merecen esos cuidados. Lo mas que pueden hacer es llorar. ¿Pero qué importa que lloren de hambre y de miseria, cuando los demas revientan de hartos?»

¿Quién se atreveria á quitar ni añadir una sola letra á estas elocuentes palabras?

Nosotros solo quisiéramos que se perseverase en tan buenos caminos, y que hoy, lo mismo que mañana, no cesaran de oirse esas voces en demanda de justicia.

DEUDA DEL PERSONAL DEL CLERO.

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

No há muchos dias nos vimos en el caso de constituirnos intérpretes de la justicia que asiste á la benemérita clase del clero para pedir y reclamar se liquiden sus atrasos y se espidan los títulos correspondientes.

¿Qué razon hay para que esta parte de la deuda del personal se halle postergada..... decimos mal, incalificablemente olvidada?

¿No merecen consideracion los que solicitan el pago de unos haberes que la ley les ha señalado; mucho mas si se atiende á lo mezquino de las dotaciones del clero, que, aun pagadas al corriente, sujetan al que con ellas ha de vivir á las mas duras privaciones?

Téngase presente que los curatos, en su inmensa mayoría, se pagan con ¡2,200 reales anuales!

Ya lo dijimos cuando últimamente escribimos acerca de este asunto.

Atendido el carácter severo y justificado del señor director general de la Deuda, no creemos que la paralizacion de las liquidaciones se deba á falta de celo y laboriosidad.

Hoy nos dirigimos al señor ministro de Hacienda, suplicándole atienda á lo que con tanta razon se pide.

Si no nos engañan las simpatías con que miramos á estos funcionarios, nos prometemos que nuestras escitaciones no serán desoidas.

COCHINCHINA.

Hasta ahora, solo dos periódicos, *La Esperanza* y *El Estado*, han reproducido el último interesante artículo que hemos publicado, suscrito por el ilustre dominico P. Gainza. El último de estos diarios lo hace preceder de las siguientes consideraciones:

«No en balde decia el émulo de Nesselrode, Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, en pleno Parlamento, *que el gobierno ignoraba por qué ha ido á Cochinchina la espedicion española*: ahora se cogen los frutos de semejante imprevision, y de esta diplomacia á salga lo que salgare. Nuestros soldados fueron allá, segun se dijo desde un principio, á castigar con mano fuerte los ultrajes inferidos á la vez á la Religion y á España en las personas de heróicos mártires de la fe, inmolados por el bárbaro furor de aquellos idólatras: no debia pasar la incursion en el territorio anhamita de una correría, de una especie de algarada, que, dando á conocer el poder europeo, impidiese, por miedo á él, la repeticion de tamaños escesos. El objeto que nos proponíamos está, pues, cumplido; pero la Francia, que muy de tiempo atras viene acariciando la idea de asentar sobre bases sólidas su influencia en Asia, continúa adelante, y detras de ella nosotros, llevados como á remolque, cuando ningun interes tenemos análogo al que inspira á nuestros vecinos y aliados el plan de apoderarse de Turon y de fundar en aquellas costas establecimientos militares y factorías: lejos de eso, la corona de España, ni por asomo, puede pensar en un sistema de adquisiciones en el imperio de Anham, poseyendo el rico archipiélago filipino, casi del todo despoblado é insumiso, y donde, á poca costa y mucha utilidad, podria convertir *en hecho* la dominacion que *de derecho* le pertenece. De aquí que todo el mundo se pregunte qué razon existe para que sigamos á ciegas, como quien dice, la política y los movimientos de la Francia, que se estaciona allí, porque la conviene estacionarse, y para que sacrifiquemos vidas preciosas y sumas considerables, ignorando sus ulteriores proyectos, siendo así que ninguno hay preconcebido en beneficio nuestro. Tiempo es ya de que el gobierno haga por saber lo que ignora, y trate de tomar una resolucion definitiva.»

Los periódicos ministeriales contestan á estas escitaciones con un elocuente silencio.

Increible parece que así se trate de un asunto que tanto interesa á la honra de España.

BOLETIN ESTRANJERO.

Damos principio hoy á esta seccion, insertando la siguiente carta que nos remite uno de nuestros suscritores, y que por cierto, no escasea en exactas apreciaciones.

Recomendamos su lectura á los *liberalistas*.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Siendo un verdadero católico apostólico romano, bulle en mi cabeza una alegría muy grande por la paz ajustada en Villafranca; tan grande, Sr. Director, que necesita un desahogo.

Sepa V., amigo mio, que todo lo que en ciertos hombres es indignacion y despecho, en mí es alegría y satisfaccion. Basta que los liberalistas se indignen por la paz, para que yo, al contrario, sienta una inmensa alegría. Ya se ve..... ellos y yo estamos en nuestro derecho..... Ellos contemplan herida de muerte á la revolucion que veian ahora inminente y segura, y..... ¿cómo no han de hacer el duelo á su señora? Y yo, pobre en fortuna, pero rico en buenos deseos, veo tambien triunfante la Religion, hecha la paz que deseábamos los buenos, y dado un gran paso para la consolidacion del órden europeo, y..... ¿cómo no he de alegrarme? Sí; salto de gozo, Sr. Director; pero no crean los malos que mi gozo es como el que esperimentarian ellos, si viesen triunfantes sus principios; no, mi gozo es un gozo santo, nada tiene de mundano ni de político, es el gozo que un bien general como la paz produce en las almas cándidas, en un espíritu recto y sinceramente religioso. Yo celebro la paz como cristiano solamente, pues no soy político ni quiero serlo, ni entiendo una palabra de política, lo que sí entiendo es que la paz es siempre un bien inapreciable para el mundo cristiano y para la humanidad honrada y pacífica. ¿Qué importa que en cada nacion un puñado de revoltosos sostenga lo contrario; esto es, que la paz es un mal, y que la guerra es el estado normal de los pueblos? Los satélites del diablo nunca se acabarán; pero es lo cierto que la paz de Villafranca ha dado mucho en que pensar al diablo y sus satélites, y están desesperados.

Ya sé yo, Sr. Director, y comprendo, aunque rudo, que los revolucionarios ahora, mordiéndose los puños, y despues, levantándose con los cinco dedos los pelos de su acalorada cabeza, echando fuego por los ojos y vomitando rabia por la boca, de modo que sin verlos me horripilo de imaginármelo, porque se me figuran unos energúmenos, dirán así en esta actitud tan imponente..... «Ahora es la nuestra; la situacion se ha despejado; nos ha engañado ese pícaro de Napoleon..... Odio contra él, que es el matador enmascarado de la libertad y de la república... ¡á él, á él, Garibaldis y Mazzinis; á él, italianos rojos; á él, rojos de la Francia; á él, pueblos todos, amantes de la libertad indefinida: armaos todos como un solo hombre contra Napoleon, que ya está desenmascarado; ciertos son ya contra él vuestros tiros; sabeis de cierto que herís y matais al asesino de vuestra adorada libertad!» Y al oir estas amenazas, como que se conturba el ánimo, y como que se sofoca en su orígen la alegría que el corazon ha sentido por la paz de Villafranca. Ya se ve; puede tanto el demonio..... que no seria estraño los ayudase para emprender una nueva y desesperada lucha; pero mas puede Dios que el diablo, y por lo visto, por esta vez, como siempre, Dios está de parte de la buena causa, y con su infinito poder desbaratará los maquiavélicos proyectos de los hijos del infierno.

Y ademas, Sr. Director, que, á mi modo de ver, aunque alcanzo poco, los revoltosos, por ahora, no solo están faltos del apoyo del cielo, sino que no les queda recurso alguno de qué valerse en la tierra. Unidos Napoleon, Francisco José y Alejandro; unidas la Francia, Austria, Rusia, y ainda mais las otras potencias del Norte, ¿qué recurso les queda á los revoltosos? ¿Volverán los ojos á su protectora la Inglaterra? Pero la Inglaterra en esta ocasion estaba por la paz, porque así le convenia; y si la ajustada en Villafranca, no es muy de su agrado, tiene que apechugar con ella, porque, si se opone, seria un pretesto para que Napoleon la hostilizase, y yo me recelo que Inglaterra se guardará muy bien de dar motivo para que Napoleon la hostilice. No: la Inglaterra estará quieta, y si se mueve.... ¡pobre de ella!... Bastante tiene con lo de la India.

¿Esperarán, si no, los revolucionarios á que la Italia avanzada se levante, en vista de que sus esperanzas han sido defraudadas? Pero es el caso que la mayoría de los pueblos italianos han quedado contentos con la paz, y la Italia descontenta é irritada, por mas que otra cosa diga la prensa libre, no suma mas que un puñado de revoltosos, de

patrioteros ambiciosos y desenfrenados; cuya ambicion ha quedado burlada, y cuyo desenfreno va á ser justamente reprimido, con satisfaccion de la inmensa mayoría italiana. Y sino, que hagan una; que Garibaldi, en su furor, y Cavour, en medio de su despecho, llamen á la lid á los pueblos italianos....... Yo apuesto un ochavo á que no reclutan 4,000 hombres corajudos..... Y eso ¿qué sirve? En fin, señor Director, me parece que he dicho lo bastante para desahogar mi alegría, y para disipar los temores que pueda inspirarme la paz. Que la alianza franco rusa sea una verdad; y que el abrazo de Villafranca haya sido cordial y verdadero; y no hay entonces miedo, Sr. Director: estemos seguros los buenos con que tenemos paz para unos cuantos años. Dense por satisfechos los liberalistas con que al fin y al cabo Napoleon, en todas sus proclamas, invoca la libertad; peor fuera no verlo ni oirlo; pero se me figura que la libertad que invoca Napoleon no es la que invocan los libres furibundos: aquel la quiere hermanada con el órden.

Por último, Sr. Director, á ver qué le parece á V. este pensamiento. Diga V. ¿Qué dirian los felicitadores en proyecto de Napoleon, si ahora los neo-católicos tuviésemos la humorada de mandar felicitaciones al mismo y á Francisco José por haber ajustado la paz de Villafranca, una de cuyas bases principales es hacer nada menos que presidente honorario de la Confederacion italiana al Santo Padre, al venerable Pio IX? ¡Oh! y cuanto mas lógico seria nuestro proceder; pero seamos reservados y modestos en nuestros triunfos......

Su afectísimo amigo y suscritor.

A. R.

—En una de las correspondencias de Paris de *El Estado*, se dice lo siguiente sobre el aspecto general de los negocios de Europa:

«El Austria, conservando un justo resentimiento contra sus aliadas naturales, la Prusia y la Gran Bretaña, por su conducta durante la guerra, tiene motivos para no separarse por ahora de Napoleon III, puesto que este no seria nunca demasiado exigente con su adversaria de ayer y amiga de hoy. La Francia, amiga de la Rusia, está hoy, mas que nunca, en camino de poder demostrar que para la existencia del bonapartismo no es una condicion *sine qua non* la alianza con la Inglaterra, contando, como puede contar, con la situacion en que los últimos sucesos han dejado al imperio austriaco, esto es, separado de sus aliados naturales.

Pero para que la amistad que hoy reina entre la corte de Viena y de Paris sea estable, se hace preciso que ambos imperios marchen de acuerdo en Zurich, y que en la ejecucion del pensamiento político adoptado en Villafranca rivalicen en abnegacion, á fin de consolidar la situacion de la península, rechazando con igual energía, así las aspiraciones del cavourismo, como los planes de la revolucion demagógica.

Napoleon III, sin dejar de ser el hombre de su época, como él se complace en repetir, continúa mirando para el dia de mañana, y trata de conquistar el porvenir. Quiere volver á soldar los anillos de la cadena dinástica del bonapartismo, y unir lo presente á lo futuro. Ya ha dado principio la restauracion de las bovedas de la magnífica iglesia de Saint-Denis, elegidas para sepultura de los miembros de la dinastía reinante.

Dícese que Napoleon I y su hijo el duque de Reichstadt ocuparán pronto un lugar entre los monumentos fúnebres de la necrópoli de los Reyes de Francia, desde Dagoberto hasta Luis XVIII, último monarca Borbon muerto sobre el trono. El alma grande de Luis XIV no podia oir hablar de Saint-Denis sin acordarse de la muerte y sin quedar sobrecogido de terror; y por no tener siempre á la vista desde las ventanas de Saint German las torres de la antiquísima basílica, Luis XIV abandonó el soberbio panorama y las delicias de Saint German, á fin de auyentar de su imaginacion la idea de la muerte, y quiso aturdirse con las continuas fiestas y las magnificencias de Versalles. Luis Napoleon, que no tiene nada de supersticioso, tiene grandes motivos para mirar con marcada benevolencia el monumento religioso de Saint-Denis. En la larga cronologia de los Reyes que han reinado en este pais, uno solo, Pepino, ha sido el ungido con el Santo Oleo de la consagracion en este templo: el Papa Estéban II vino espresamente de Roma á este fin, como mil años despues otro Pontífice, Pio VII acudió tambien á consagrar en Paris al fundador de la actual dinastía, á Napoleon I.

Otros proyectos importantes, que no sin razon se atribuyen al Emperador, demostrarán muy pronto á propios y á estraños el ascendiente, la fuerza que toman en Europa las ideas monárquico conservadoras, y la cruzada que por todas partes se levanta contra un liberalismo hipócrita, primo hermano y auxiliador fatal siempre de la democracia revolucionaria en todos los paises. Pero no me parece prudente todavía aventurar nada sobre este particular, y detallar hechos. Ellos vendrán con su irresistible accion, y no tardarán mucho.

A medida que se aproxima el dia de las conferencias de Zurich, va penetrándose el público de lo estériles que han de ser los esfuerzos que la revolucion está haciendo en la Romanía y en los Ducados para reinar sobre aquellos pueblos. Dificultades y grandes suscita la demagogia; pero el momento de la solucion definitiva se acerca, y crea V. que será efímero allí el imperio de los turbulentos. La diplomacia deshará lo que se hace en Módena, Florencia, Parma y Bolonia.»

—Mientras que en Módena y Toscana continúa el *trabajo* de las dos docenas de revolucionarios para decir que el *pueblo* quiere unirse al Piamonte, ya saben nuestros lectores que en Saboya se manifiestan síntomas que revelan el descontento en que vive aquella populosa provincia de la Cerdeña, vejada por el gobierno despótico de Turin.

Ocupándose de este particular, dice ayer uno de nuestros colegas:

«El Ducado de Saboya limita al Norte con la Suiza (el canton de Ginebra), al Oriente con el Piamonte, y al Mediodia y al Occidente con la Francia. Su mayor longitud es de 120 kilómetros, y su mayor latitud es de 115. Seiscientas veinte municipalidades, pobladas de 600.000 habitantes, cubren su suelo, sembrado de valles y de montañas, cuyas cimas son las mas altas de los Alpes. El punto mas elevado de la Saboya es el monte Blanco, que despues del Chimborazo y del Himalaya, es la montaña mas alta de la tierra. El Ródano, el Arco y Jure, el Arra y la Drance, corren por estas montañas, que contienen minas de hierro, de cobre, de plomo y de plata, y que solo aguardan grandes vias de comunicacion, y una administracion política y social mejor apropiada á sus necesidades, para que sus moradores sean felices.

El espíritu de ardiente catolicismo que domina á los pueblos de la Saboya ha sufrido mucho en los diez últimos años con las medidas volterianas adoptadas en el órden religioso por el gobierno de Turin. Sin duda, por castigar á los saboyanos de su *ultramontanismo*, han llovido toda clase de gabelas sobre esta comarca, cuyos diputados se han quejado varias veces en el Parlamento de Turin, pronosticando las consecuencias que produciria al Estado la desesperacion de sus comitentes. El gobierno no ha hecho gran caso de las sentidas observaciones de los diputados, algunos de los cuales, en la última legislatura, es decir, en los primeros meses de este año, declararon públicamente, que si no llegaba pronto el dia de la reparacion y de la justicia, la emancipacion de la Saboya seria una consecuencia necesaria del estado aflictivo en que se encontraba el pais.

Estas manifestaciones pidiendo la union á la Francia son la obra del *cavourismo*; la administracion del conde de Cavour, durante los últimos cinco años, ha llegado hasta el estremo de cegar las fuentes de la riqueza del pais; todo por llevar á cabo sus quiméricos planes de ambicion en Italia. A tal punto han llegado las cosas en Saboya, que hasta los diputados patriotas, con el célebre Costa de Beauregard á la cabeza, se han visto precisados á publicar la resolucion adoptada en la reunion de Annecy, y que mas arriba dejamos trascrita. Costa de Beauregard es el entendido historiador de la Saboya, y uno de los patriotas mas puros del pais. Pero ante la miseria y sufrimiento de sus compatriotas, los mismos exaltados no pueden permanecer indiferentes, y tienen que levantar la voz para condenar la fatal administracion financiera del conde de Cavour.»

—Leemos en la *Correspondencia Autógrafa*:

«Se nos ha dicho hoy haberse recibido un despacho telegráfico en Madrid, en que se anuncia haberse sublevado los Ducados de la Romanía, poniéndose al frente del movimiento el general Garibaldi. Dudamos, cuando menos, de la noticia, pues nada nos dicen nuestros corresponsales telegráficos, cuya actividad y celo han tenido ocasion de conocer nuestros lectores en mas de una ocasion.»

A esta noticia, añade *La Epoca* que la anterior noticia no es inverosímil, pues anteayer recibió una carta de Bolonia en que le hablaban de los grandes preparativos de resistencia que se hacian en la Romanía, y del proyecto de un alzamiento general.

¿Qué les parece á nuestros lectores de la prudencia con que desempeñan su cometido estos órganos del ministerio español? Ya no se sirve á la revolucion con *despachos*, sino dando acogida á los *se dice*, y sosteniendo la alarma con noticias que no son *inverosímiles*.

—Los partes telegráficos, á pesar de las noticias verídicas, continúan divagando sobre las dificultades que van á surgir en las conferencias de Zurich; los rumores de un Congreso europeo, etc., etc. El parte de Paris, que todo esto dice, parece cortado por el mismo patron que el de Turin, en que se habla del estado de agitacion de los Ducados, á pesar de la retirada de los comisarios piamonteses. Tranquilícense los corresponsales susodichos, que, si no á gusto suyo, todo se arreglará con la ayuda de Dios.

—Debemos advertir á nuestros lectores, aunque creemos que no lo necesitan, que donde dice el parte de Turin del 5 *Toscana lean las docenas de revolucionarios que llevarán allí á estas horas la voz*. Ya que el celoso corresponsal de Turin omite esta interesante advertencia, quizás por olvido, nos tomamos la libertad de hacerlo nosotros, para la mejor inteligencia del parte.

—Los periódicos estranjeros del correo de ayer publican la sentencia dictada por el consejo de guerra de Perusa contra los principales motores del movimiento sedicioso de dicha ciudad, los cuales son condenados á la pena de muerte.

—Hé aquí la sentencia que ha recaido en la causa seguida contra los revolucionarios de Perusa, en los Estados Pontificios:

En nombre de Su Santidad el Papa Pio IX que felizmente gobierna:

PERUSA 20 de julio de 1859.—El consejo especial de guerra estraordinario, compuesto de los Illmos. Sres. José Jeanneurat, mayor del primer regimiento estranjero, presidente; del capitan Francisco Peterelli; del capitan Eugenio Lavallaz; del capitan José Baseglia; del capitan Carlos Leoni; del capitan Fortunato Stocklin; del capitan Carlos Perfetti; del abogado Gorga, relator, y del escribano militar Giari, se ha reunido hoy en una de las salas del palacio del legado para fallar la causa perusina de *lesa magestad y violencia pública* contra Francisco Guardabassi, de Perusa, edad sesenta y siete años, propietario; el baron Nicolás Danzetta, de Perusa, edad treinta y nueve años, casado, propietario; Ceferino Faina Baldini, de Venanzio, edad treinta y cuatro años, banquero; el doctor Tiberio Berardi, de Perusa, ... abogado; el doctor Carlos Bruschi, de treinta y siete años, casado, de Perusa, abogado; el conde Antonio Cesarei, de treinta y cinco años, de Perusa, propietario, y el doctor Felipe Tantini, de Perusa, edad treinta y tres años, propietario y abogado.

Sentencia. En atencion al hecho de que el 14 de junio y siguientes, se declaró en Perusa una sedicion ó insurreccion contra el Soberano Pontífice y su legítimo gobierno, con la publicacion de impresos que incitaban á la rebelion, con la destruccion de las armas pontificias, la adopcion de la bandera tricolor, el alistamiento de soldados, la reunion de armas y municiones de guerra, por las gestiones de Francisco Guardabassi, Ceferino Faina Baldini, el baron Danzetta, el doctor Tiberio Berardi, el doctor Cárlos Bruschi, el conde Antonio Cesarei, y Felipe Tantini, que se constituyeron arbitrariamente, los cuatro primeros en junta provisional, y los otros en comité de defensa para proteger la ciudad;

Considerando que el alistamiento de hombres está probado por un gran número de testigos, por los cuadros nominales de la llamada Guardia nacional, por las nóminas de pagos á aquellos soldados pontificios que vilmente abandonaron sus siempre gloriosas banderas, para seguir las de la rebelion;

Considerando que para los trabajos de fortificacion construidos para la resistencia y otros usos estrajeron los individuos de la junta de las arcas públicas diferentes sumas que ascienden en total á 4.063 escudos (20.500 francos aproximadamente) segun aparece de los recibos de los jefes del gobierno revolucionario;

Considerando que en 20 de junio, despues de haber fortificado diferentes puntos de la ciudad á la aproximacion de las tropas pontificias, hicieron á estas viva resistencia con armas de fuego, piedras y otros medios, cuando aquellas fuerzas avanzaban intrépidamente por órden superior para dar fin á la rebelion, quedando muertos algunos soldados y heridos otros;

Vistos los artículos 84 y 106 del Edicto penal; «que reunido y armado tal número de »hombres (cinco) para oponerse á la fuerza »pública, etc., cometido el delito *será cas»tigado con la última pena*,» el consejo, despues de invocar el muy santo nombre de Dios,

Ha declarado y delara por unanimidad que resultan los crímenes enunciados de lesa-majestad y violencia pública, con alistamiento de hombres, reunion de armas y municiones, publicacion de impresos, resistencia á la fuerza armada, los resultados de homicidio y heridas, siendo los promovedores y sostenedores, los contumaces Francisco Guadabassi, Nicolás Danzetta, Faina Baldini, Tiburcio Berardi, Cárlos Bruschi, Antonio Cesarei y Felipe Tantini, los cuales por igualdad y unanimidad de votos y en virtud de los artículos 84 y 106 del Edicto penal, condena el consejo á *muerte pública é insolidum*, á pagar todos los perjuicios y gastos ocasionados, tanto al gobierno como al municipio y á los particulares.

Y así lo falian en verdad, para ejemplo de otros.

Siguen las firmas.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 contiene un real decreto, del ministerio de Estado, mandando que, durante la ausencia de D. Saturnino Calderon Collantes, que le desempeña, se encargue de él el presidente del Consejo de ministros.

La del 8 contiene dos reales decretos, del ministerio de Estado, fechados el 11 de julio, nombrando enviado estraordinario cerca de las Confederaciones Germánicas y Suiza y del Senado de Francfort, á D. Manuel Rancés y Villanueva; y ministro residente cerca del Emperador del Brasil, á D. Eulogio Florentino Sanz.

Por real decreto, del ministerio de Fomento, fechado el 20 de julio, se aprueba el reglamento general para la administracion y régimen de la instruccion pública.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La direccion general de obras públicas ha dado á luz un estado de las obras ejecutadas durante el segundo trimestre del año en el ferro-carril de Madrid á Irun.

La seccion de Avila á Búrgos, que tiene una estension de 259 kilómetros (unas 42 leguas), se halla próxima á concluirse, pues en fin de junio solo faltaban 35 kilómetros, en los cuales se ocupan 4.060 trabajadores con 139 caballerias y 156 carros. Habia concluidos 10 puentes, y 3 en construccion, 90 alcantarillas, tajeas y caños en el primer caso y 8 en el segundo, hallándose balastrados cerca de 24 kilómetros con primera capa y 14 con segunda. No hay túneles que hagan retrasar la esplotacion, y por tanto, dentro de breve término debe quedar corriente esta, que ha de poner á Búrgos á pocas horas de Madrid.

Las secciones de Madrid á Avila, de Búrgos á Irun, se hallan mas atrasadas.

En los dos túneles que se encuentran en la seccion de Madrid á Avila se han perforado 7.535 metros cúbicos, hallándose concluidos cerca de 18 kilómetros de via, y trabajando en los demas 1,647 jornaleros, con 191 caballerias, 61 wagones y 109 carros.

Otro tanto puede decirse de la seccion de Búrgos á Irun; la línea se halla bastante retrasada; en los túneles se han abierto 10.462 metros cúbicos; pero en la línea solo se encuentran corrientes 3 kilómetros y medio, empleándose en el noveno trozo 3.514 hombres, con 205 caballerías, 86 wagones y 167 carros.

—Segun cuenta la *Correspondencia*, **á 10 millones** de reales asciende la suma disponible para empezar las obras del manicomio-modelo que ha de construirse en las afueras de Madrid. Ayer debió adquirse el terreno, que está situado, segun hemos oido, en el sitio denominado *La huerta del Obispo*, mas allá del Campo de Guardias, y cerco del Canal de Isabel II.

¿Quisiera decirnos, si que lo sepa, cuánto se gastó en habilitar la casa de locos de Leganés?

Si no estamos trascordados, las sumas que allí se invirtieron no fueron pequeñas.

¿Y aquel establecimiento es el que va á ser reemplazado por el manicomio-modelo?

—En una de las atarazanas de Villanueva del Grao se está construyendo un teatro, que debe concluirse para el próximo mes de setiembre.

—El mariscal Pellissier es, entre los altos funcio-narios del vecino imperio, el que disfruta mayor dotacion por parte del Estado. Por su empleo de mariscal tiene 30,000 frs.; por su condicion de senador, 30,000; por su gran cordon, 10,000, y como gran canciller, 30,000: total, 100,000 frs. Ademas, tiene por parte del Estado un palacio y todas sus dependencias.

—En Selles-Sur-Cher, pueblo próximo á Blois (Francia), cayó una exhalacion durante una de las terribles tempestades que en el vecino imperio como en España ha habido estos dias. El fluido eléctrico parece que bajó hasta la mitad de la chimenea de una pieza del hospital, donde las religiosas estaban rezando el Rosario, y, remontándose de repente, cogió el enmaderado del techo del edificio, separó el zinc sobre que descansaba, y en seguida, levantándolo todo de una vez, lo llevó al patio, donde lo dejó, sin causarle daño ninguno. Calcúlase el peso del susodicho enmaderado en 500 kilógramos, poco mas ó menos.

—Han sido nombrados tenientes de estado mayor los alumnos de la escuela especial del cuerpo, don Gerónimo Sanchez Osorio y Reverte, D. José de Nicolau y Tovar, D. José Gamir y Maladen, D. Pedro del Manzano y Bolaños, D. José Jimenez Moreno y García, D. Eduardo Gamir y Maladen y D. Enrique Jimenez y Peñacarrillo.

—En Murcia, segun partes telegráficos, se han presentado varios casos de cólicos con carácter coleriforme. Esto ha producido la inevitable alarma en algunas personas miedosas; pero nuestras noticias, que tenemos por exactas, son, que hasta ahora los casos que se han presentado en Murcia son los que casi todos los años aparecen en igual estacion, á consecuencia de los escesos en las frutas y hortalizas, y exacerbados este año mas que otros con los esesivos calores que se hacen sentir allí mas que en el resto de España.

Se han adoptado por el gobierno, por la junta general de sanidad y por las autoridades, toda clase de medidas, tanto para la buena asistencia de los enfermos, como para la adopcion de las disposiciones que exige la higiene pública.

La circunstancia de no haberse presentado esta enfermedad en ninguno de los paises teatro reciente de la guerra, y de no existir hoy en ninguna nacion de Europa, nos infunde la esperanza consoladora de que los cólicos de Murcia serán una enfermedad puramente aislada y accidental, limitada á la capital de dicha provincia.

—Coincidencia estraña.—Un prisionero austriaco, carpintero de profesion, para ocupar con utilidad el tiempo de su cautiverio, pidió trabajo en un taller de la ciudad de Pau, el que se le dió al momento.

Uno de estos últimos dias, mientras trabajaba, recibió su patron una carta de uno de sus hijos, soldado del ejército de Italia; esta carta le decia que habia sido hecho prisionero por los austriacos y llevado al interior del imperio, en donde habia recibido la mejor acogida, y que habiendo pedido licencia para trabajar en casa de un carpintero, habia sido tratado como un hijo por un maestro de una ciudad que nombraba.

Su padre comunicó al punto lo noticia á su oficial austriaco. ¿Cuál no seria entonces su admiracion cuando supo que el carpintero austriaco con quien su hijo trabajaba en Alemania era justamente el padre del prisionero que tenia en su casa? Desde entonces el prisionero austriaco fue tratado como el hijo de la casa.

—El Sr. D. Antonio María Lopez y Ramajo, caballero de diferentes órdenes nacionales y estranjeras, vecino y propietario de esta corte, acaba de dar á la prensa un *Opúsculo* con noticias históricas curiosas pormenores acerca de las reales órdenes de San Jorge y de Francisco I de Nápoles. Comprende tambien dicho *Opúsculo* las asambleas supremas de las referidas órdenes ecuestres, y la lista de los españoles que se hallan condecorados con las mismas y el año de su nombramiento en cada una de las tres clases de que se componen aquellas. El importe de todos los ejemplares que se vendan lo cede gratuitamente su autor á favor de los pobres de su parroquia.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 31 premios mayores de los 1,300 que comprende el sorteo celebrado el 6 de agosto de 1859.

Números 13,698, 36,000 ps. fs., Madrid; 8,281, 12,000, Sigüenza; 18,225, 1,000, Valencia; 23,986, 1,000, Madrid; 33,851, 1,000, id; 7,273, 1,000, Valencia; 31,827, 1,000, Madrid; 22,657, 1,000, Cádiz; 21,253, 1,000, Pamplona; 28,593, 1,000, Cádiz; 32,103, 1,000, Ronda; 14, 1,000, Madrid; 20,690, 1,000, Torrelavega; 12,886, 1,000, Madrid; 21,415, 1,000, Jerez de la Frontera; 7,295, 1,000, Málaga; 14,893, 500, Barcelona; 3,720, 500, San Roque; 27,464, 500, Badajoz; 20,378, 500, Valencia; 6,597, 500, Cádiz; 31,020, 500, San Lúcar de Barrameda; 19,907, 500, Madrid; 1,513, 500, id.; 9,741, 500, Córdoba; 17, 993, 500, Barcelona; 20,272, 500, Puenteareas; 989, 500, Sevilla; 24,844, 500, Barcelona; 20,923, 500, Cádiz; 12,328, 500, Madrid.

El sorteo inmediato se verificará el dia 25 de agosto. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes, á 120 rs., divididos en décimos de á 12 reales cada uno. Consta de 1,300 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 27.

Han llegado recientemente á Alicante dos jóvenes filipinos que iban de marineros en un buque mercante austriaco, apresado en el Cabo de San Vicente por otro de guerra frances, cuyo comandante, despues de saber que eran españoles, los puso bonitamente en tierra, entregándolos por todo recurso un pasaporte para dicha ciudad.

—Por real órden, S. M. ha tenido á bien mandar que cuando la guardia civil conduzca presos á quienes los dependientes del ramo de consumos deban reconocer, por si en sus equipajes, maletas ó mochilas llevasen algunas de las especies gravadas, se verifique el reconocimiento al tiempo de entrar los mismos presos en la carcel, con cuyo fin serán acompañados hasta ella por los espresados dependientes, sin que bajo pretesto alguno se les detenga para ello en las puertas ó entradas de las poblaciones.

—El tram-way que se va á establecer desde Carcagente á Gandía, seguirá, segun aseguran, el siguiente trazado:

«Comenzará al pie del talud del ferro-carril de Grao de Valencia á Almansa, en la estacion de Carcagente, y atravesando el término de este pueblo, pasará por debajo del cementerio, hasta el estrecho de Alcira. Desde este entrará en el Valle de Aguas Vivas, hasta el barranco de Dona, descendiendo por él, al llano nombrado el Pator, y que comprende parte del término de Simat y Benifairó; despues, por el lado de la pequeña eminencia llamada Buenavista, que corresponde al término de Tavernes de Valldigna. Junto á esta villa, atravesará los rios la Baca y Malet, hasta las ruinas de Rafol, para penetrar dentro del término de Jaraco. Esta poblacion quedará á la izquierda de la via férrea, y dirigiéndose á esta, en busca del sitio llamado el abrevador de Teresa, pasará por la falda de la montaña de San Juan, entre esta y las marjales. En esta montaña comienza ya el término de Gandía; por él continuará el tram-way, atravesando el barranco de Benopia, hasta terminar en **los muros de dicha** ciudad.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 á 50 rs. fanega. La cebada, de 22 á 23 1/2 rs. La algarroba á 37. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 5.—Teman mayor consistencia cada dia los rumores circulados sobre que no habrá en Zurich una completa avenencia. A este temor y los buenos deseos del gobierno para acordar preliminarmente todos los particulares que deben tratarse en las conferencias, se atribuye la tardanza de la reunion de los representantes. Las últimas noticias recibidas de la India son desfavorables á los ingleses. La intimacion de relaciones entre Austria y Prusia no pasa hasta hoy de buenos deseos por parte de esta última potencia.

Turin 5.—No se restablece la calma en los Ducados. Solamente les sostiene la esperanza de su anexion á Cerdeña, la prudencia del Rey y los buenos consejos de este gobierno. La corte no irá á Milan hasta despues que se celebren las conferencias de Zurich.

Marsella 5.—Continúa el desembarco de tropas procedentes de Italia, siendo saludadas con el mayor entusiasmo por parte del pueblo. Las noticias de Oriente se reducian á viajes de los soberanos y príncipes. Nada de política. Movimiento estraordinario de buques en el puerto.

—

La *Correspondencia* inserta estos otros:

Marsella 5.—Ha llegado aquí el Emperador de Persia con cincuenta personas de su servidumbre.

Turin 5.—*El Independiente* de Turin dice que la Toscana ha votado por unanimidad su anexion al Piamonte.

—

Dresde 5.—Ayer, á las seis, salió de aquí para Zurich el conde Colloredo; parece que mañana empezará la conferencia.

San Petersburgo 5.—El *Diario de San Petersburgo* anuncia que el Emperador ha aprobado los estatutos de la sociedad general de Banco y comercio, establecida aquí con un capital de 200 millones de francos, divididos en 400,000 acciones de á 500 francos.

Tolon 5.—Se envia á sus casas á todos los marinos de la escuadra que han cumplido el tiempo de reglamento á bordo de los buques de la armada.

Turin 5.—El *Correo de los Alpes* ha cesado en su publicacion.

Continúa aquí el licenciamiento de voluntarios.

Los romanos que han servido en la última guerra, reciben permiso del Papa para regresar á sus hogares.

Paris 5.—La enmienda de Mr. Kinglake á la proposicion de lord Elcho, como elogia la prudente reserva del actual ministerio inglés, y no le coarta la accion para el porvenir, se supone que no sufrirá oposicion de los ministeriales.

Los periódicos de aquí indican ya hoy algunos pormenores de las funciones del 14 y 15.

Se dice que el Emperador marcha mañana á Chalons, donde pasará tres dias.

Se anuncia que el 17 marchan SS. MM. á Saint Sauveur, y el 4 de setiembre á Biarritz.

—

Turin 6.—El Consejo de ministros ha decidido que las autoridades sardas de Parma y Piacenza cesen de funcionar. Mañana domingo, á las seis de la tarde, entrará el Rey en Milan. El caballero Jocteau, ministro sardo en Berna, está nombrado segundo plenipotenciario en Zurich.

Berna 6.—El embajador de Francia ha notificado al Consejo federal la satisfaccion del Emperador Napoleon, porque Suiza haya sido elegida para la reunion de las tres potencias.

Lóndres 6.—El estado de la India es poco satisfactorio; unas tropas son despedidas para evitar mayores males; soldados de otras eran juzgados en masa por consejos de guerra.

Los insurgentes de Nepaul, reducidos á la mayor miseria, aparecieron en la frontera de Uda, de donde fueron rechazados. Wilson ha sido nombrado para la India en un destino equivalente al de ministro de Hacienda.

Paris 6.—En la iglesia de San Luis de los franceses, en Roma, se han celebrado honras solemnes por los que han muerto en la última guerra.

Cartas de Viena hablan del aplazamiento de las reformas que se esperaban, con arreglo al manifiesto del Emperador Francisco José.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Roman, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADA.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..		48-85 c.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	32-60	32-75 d.	DIFERIDO.
Amort. de primera...			32-85 f. c. v.
Id. de segunda.........			33 f. p. v.
Deuda del personal....		11-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
Id. de á 2,000 rs......		90 d.	

Acciones del Banco de España, 178-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 1......	41 3/4			
Amsterdam 1...	41 1/4		31 3/4	
Francfort 1.....	41		32	
Lóndres 1.......		44 1/2	31 3/4	
Bruselas			32 1/4	
Parte telegráfico.—Paris 5..	41 3/8			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97.
Consolidados ingleses, 95.
Idem, 95 1/8.

CORRESPONDENCIA.

D. F. R.—*Torrebeleña.*—Pagado hasta 15 de agosto.

D. M. O.—*Alfamen.*
D. U. C.—*Cullera.*
D. M. N.—*Santiago.*
D. P. G. O. y D. T. D.—*Búrgos.*
D. M. U. A.—*Zaraton de Rioja.*
D. F. de S. y A.—*Plasencia.*
D. A. A. A. de C.—*Candás.*
D. F. S.—*Villacarrillo.*
D. A. M.—*Cherta.*
D. J. F.—*Muchomiel.*
D. J. A. de la C.—*Santader.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. F. C.—*Selgua.*
D. J. C.—*Villagimena.*
D. L. Ll.—*Cherta.*
D. J. O.—*Cehegin.*
D. P. D.—*Saldaña.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. J. S. y C.—*Fossa.*
D. F. I.—*Cervera de Rio Alhama.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de noviembre.

D. M. de S.—*Colindres.*
D. P. C.—*Alar del Rey.*
D. F. S. y C.—*Fuente el Maestre.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. F. M. P.—*Alaejos.*—Pagado hasta fin de enero de 1860.

D. M. J. M.—*Puerto de Santa María.*—Pagado hasta 15 de febrero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CONTESTACION

del Excmo. señor don Agustin Esteban Collantes, al manifiesto de don José María Mora, sobre el espediente de acopio de 130,000 cargos de piedra que ha publicado el **Diario Español** por suplemento al número del dia 23 de julio último.

Cuando leí la carta, que suscrita en Lóndres en 20 de junio por don José María Mora, publicó *La Epoca* del dia 24, mi primera intencion fué contestar en el acto; pero me contuvo la consideracion de que el señor Mora ofrecia un manifiesto, en el cual, segun aseguraba, justificaria completamente su inocencia y probaria contra mí muchas y graves acusaciones.

Cuando cumpliendo su compromiso el señor Mora, ha escrito ese tan terrible y esperado manifiesto, que no es en realidad mas que un libelo, y que sin embargo, ha publicado *El Diario Español* por suplemento y bajo la única garantía de su editor responsable, confieso francamente que á pesar de que no es propio de mi carácter rehuir la polémica, tuve el pensamiento de callar, dejando á la conciencia recta y honrada de la mayoría del pais que por sí sola formase su juicio sobre las injurias y las calumnias que gratuitamente y sin prueba de ningun género se me dirigian en ese papel inspirado, sin duda, por el despecho. Pero debo hacer otra confesion, y es, que si aquel pensamiento se me ocurrió y le acaricié por un instante, no tardé en desecharlo; y mi cabeza entonces, de acuerdo con mi corazon, que siempre me ha inspirado bien, y que jamás ha decaido en los lances críticos de mi vida, me dijo á voz en grito: «¡Contesta!! ¡contesta!!»

Me resolví, pues, á contestar, y voy á hacerlo; pero no por el señor Mora, no; de eso protesto. Voy á contestar por lo que me debo á mí mismo, á mi honra y á la de mi familia, por lo que debo á mis buenos amigos, que no me han abandonado en la adversidad y por lo que debo á mi pais, en el cual he desempeñado puestos oficiales importantísimos, y el mas importante de todos, el de Ministro de la Corona.

Pero antes de empezar mi tarea, debo hacer algunas advertencias esenciales. No estoy dispuesto á sostener polémicas diarias: primero, porque no puedo, ni debo discutir diariamente con el señor Mora, puesto que las condiciones de ambos no son iguales: puesto que el señor Mora por la situacion en que se encuentra, está dispensado de guardar miramientos y consideraciones de que yo no puedo prescindir.

Contestaré, pero esta vez solo, aunque vengan provocaciones de las nuevas amistades que el señor Mora ha contraido; y hago esta protesta en términos tan claros y esplícitos como los presentes, para que mi silencio de mañana no pueda recibir una torcida interpretacion, sobre todo siendo tan natural, tan decoroso, tan fundado y tan legal en último término.

Debo tambien advertir, que no pienso entrar en polémica ni contestar á lo que se ha dicho contra el comunicado de mi primo el señor Sanmillan, porque sobre quedar todos estos puntos perfectamente esclarecidos en lo que yo diga al señor Mora, el público sensato conocerá que yo no debo alimentar semejante polémica que no tiene ni puede tener otro objeto que el de sobreescitar las pasiones y mantener cierta agitacion moral en el país.

Hechas estas advertencias, con la tranquilidad que me dá mi conciencia, que de nada me acusa, y fiado en el auxilio de Dios, como dijo uno de mis ilustrados defensores, el cual nunca falta en la desgracia, voy á contestar al señor Mora, y para hacerlo con mas claridad, procuraré seguir en cuanto me sea posible, el órden que él ha guardado en su estrito.

El señor Mora decia en su primera carta que *necesitaba justificarse por completo*; y ciertamente, si lo hubiera conseguido, si lo hubiera intentado siquiera, su propósito tendria alguna disculpa, cualquiera que fuesen los medios de que se hubiera valido.

Hasta este estremo llevo mis concesiones.

Si tan seguro estuviera el señor Mora de conseguir su justificacion, lo natural, lo lógico y lo legal era que se presentára de ante de sus jueces, puesto que tiene el juicio abierto; y allí, y solo allí, recibiria la sancion concluyente y legal de su inocencia.

Pero, ¿qué hubiera sucedido si el señor Mora, en lugar de habérse dirigido á *El Diario Español*, se hubiera presentado ante el Senado, y allí hubiera dado como declaracion lo que áquel periódico publica como suplemento? Así es como hay que ver la cuestion.

Pues bien: el señor Mora, reo, convicto y condenado en rebéldía, aparece ahora reo confeso; puesto que él mismo declará que tomó parte y se comprometió en el expediente de los cargos de piedra. De manera, que lo primero y lo que mas resalta en su escrito, es la confesion de su culpabilidad; con la cual confirma y corrobora él mismo, bajo su firma, como buena y legítima la sentencia que le ha impuesto el Senado.

¡Buen modo de justificarse por completo!

La única disculpa que alega el señor Mora, es que lo hizo [illegible] es mias; pero esto no disminuye ni [illegible] á su [illegible] ni á su responsabilidad; y esto no le justificará nunca ni ante la ley, ni ante la opinion del delito que él confiesa haber cometido, ni de las consecuencias legales que ha traido en pos de sí.

¿Cómo prueba además el señor Mora que yo le haya sugerido la idea de cometer este abuso? El pretende probarlo bajo su palabra, sin razones y sin documentos de ningun género, y alegando tal cúmulo de contradicciones, y espresándose en tales términos, que ellos por sí solos le condenan nuevamente. Si él era tan honrado, tan probo, tan virtuoso, ¿cómo consiente ni por un instante que se le dirijan, ni en broma siquiera, las indignas palabras que él pone en mis lábios? ¿No conoce que yo no hubiera podido nunca dirigirme en tales términos, sino á una persona cuya perversidad me fuera notoria? ¿No conoce que al decir al público que se le han hecho tales proposiciones, y que ha cedido á ellas sin sublevarse, sin dar siquiera un paso amistoso para denunciar tanta torpeza, en la intimidad de la confianza que tenia con el señor conde de San Luis, dá la prueba mas cabal y mas completa de la inverosimilitud de cuanto dice, y de su propio vilipendio, ó de su propia deshonra? Y cuidado, que el señor Mora veia todos los dias mas de una vez al señor conde de San Luis; y este nombre, segun él, se invocó para seducirle, y solo ante la mágica influencia que aquel nombre tenia para él, se prestó á lo que llama *armar el negocio*.

Pero el señor Mora, además, no repara en la contradicion en que incurre, cuando despues de haber afirmado bajo su palabra, que á todas horas recibia asechanzas mias para pedirle *cuartos, cuartos*, y para que *armase negocios*, asegura mas adelante, que cuando yo hacia algun negocio ponia por condicion *que no lo supiera Mora*. Y continúa: *que él conocia que se hacian negocios, que los sentia palpitar en los expedientes que pasaban por sus manos. Mandar*, dice, *suspender una resolucion acordada; pedir un expediente del contratista tal, pocos momentos despues de haber salido este contratista del despacho del gefe, y de haber estado cerrado con él dos horas, disponer que se conceda lo que ya el Director con acuerdo del gefe, habia negado: estos y otros eran los síntomas que le revelaban á él la existencia de los negocios*. ¿Pues cómo, dirá toda persona imparcial, no te separaste del lado de un gefe que así se conducia y te comprometia? ¿Cómo no hiciste dimision de tu destino en el momento en que tuviste conciencia de que tales y tan criminales negocios *se armaban*?

El mismo lo dice, con un cinismo que yo no quiero calificar. *Yo no podia renunciar tan ligeramente mi posicion. Nadie lo hace ni en España, ni en ninguna parte. ¿Me habian de asustar los negocios que se hacian, y que á nadie asustaban? Mi conciencia estaba tranquila con la seguridad de no tomar parte en ellos. Al despachar con los oficiales, siempre tenia un cuidado especial en que viesen y palpasen la rectitud con que yo procedia, conformándome con su opinion en la mayoría de los casos, y no dejando lugar á duda de ninguna especie cuando diferiamos*.

Con esto se cree el señor Mora completamente absuelto del gravísimo cargo que contra él resulta, segun su propia confesion, por haber continuado un minuto mas en la Direccion de Obras públicas, despues que se convenció de que habia *negocios*.

Cuando esto se dice; cuando tales esplicaciones se dan y se las califica de *datos y razones espuestas con gran mesura*, hay que convenir en que hay una gran perversion del sentido moral, y que es poco menos que imposible discutir con quien se encuentra en semejante estado. Pero afortunadamente todo cuanto alega el señor Mora en contra mia en estos párrafos, es completamente falso y calumnioso; y yo á mi vez le reto á que me señale un expediente, uno solo, en que yo me haya separado de las notas del oficial y de la suya, como Director, puestas en él mismo. Ya vé el público cuán poco avanzo, y cuán fácil le seria á mi detractor probar, caso de ser cierto, ese estremo de su libelo.

Estas observaciones tan obvias, tan claras, tan de sentido comun, se le han ocurrido hasta al mismo señor Mora, perturbado, ciego y sin salida, como es natural, en este desgraciado negocio; pero al ocurrírsele dá una esplicacion satisfactoria, ¿contesta *con razones y con datos espuestos con mesura?* Nó. Se contenta con lanzar sobre la generalidad de nuestras oficinas, y sobre la generalidad de nuestros hombres públicos las calificaciones mas infamantes: con asegurar que no necesita contestar y *que se extrañará que con las oportunidades que ha tenido, con las tentaciones de su posicion, y considerando el carácter de alguno de los hombres con quienes ha estado en contacto, solo una vez haya faltado [illegible] deber*, y eso en [illegible]

Al señor Mora le parece venial la parte que ha tenido en el expediente de los cargos de piedra; y estoy seguro que le parece tambien venial la pena que le han impuesto. ¿Se puede discutir formalmente con un hombre que así se expresa? ¿No es esto burlarse del sentido comun, de la opinion pública, y hacer ostentacion del sambenito? ¿Necesitaré yo tener que añadir una sola palabra mas para demostrar lo increible y lo desatinado del relato del señor Mora en esta parte?

No probando, pues, nada contra mí el dicho del señor Mora, y habiendo dado á la estampa, sin duda, sus propios y mas íntimos pensamientos, prueba, sin embargo, que dicho señor en su probidad puede oir impunemente tales propuestas, y, lo que es peor, aceptarlas.

Y que no prueba nada contra mí con sus injurias y calumnias, se demuestra con sus mismos escritos y con la historia verdadera de estos escritos.

Bien puede decir que sus confesiones y sus retractaciones son su verdadera sentencia, aunque no tuviera la legal del Senado.

Tres veces en el curso de la causa ha venido á declarar por escrito el señor Mora: Primera: En una exposicion que dirigió al Congreso de los Diputados, y que no llegó á presentarse. Esta exposicion no fué hecha en favor mio, suponiendo lo que él dice en su último escrito, toda vez que ni mis abogados ni yo la estimamos admisible. Luego el señor Mora la escribió para que le favoreciese á él; y una de las razones principales que tuvieron mis abogados para no querer presentar esta exposicion, fué que en ella se daba un colorido esencialmente político á la cuestion, se insultaba al Gobierno y se echaba la culpa de todo á la revolucion de 1854.

Esta fué la opinion de mis abogados, y especialmente la del señor Cortina, quien ni se ha negado un instante á ser mi defensor, ni ha sabido una palabra de la ida de mi primo á Lóndres, ni tuvo noticia de la primera exposicion del señor Mora hasta que se le presentó para que la leyera y diera su opinion.

En este documento que tengo en mi poder y publicaré, se lee el párrafo siguiente: *Por último, y como resúmen de esta defensa contra una acusacion, que es en su orígen, en sus tendencias y en su objeto, pura y exclusivamente política, por mas que se haya querido revestir de otras formas, yo ruego al Congreso que considere el ataque y la defensa encerradas en estas palabras. Se ha dicho, segun veo, que este expediente justifica la insurreccion militar de 1854, y yo digo que la insurreccion militar de 1854 justificaria y legalizaria este expediente*.

¿Cómo se habia de presentar con la anuencia de mis abogados y mia un documento de esta especie? ¿Cómo habia de ser este documento sugestion mia?

El señor Mora no ignoraba que yo desde el primer instante habia rechazado la idea de que la cuestion fuera política. Cuando él escribió este párrafo, sabia ya que yo negaba resueltamente que esta cuestion tuviera carácter semejante; que fuese cuestion de partido; que fuese cuestion de ministerio; y que la encerré desde el principio en los estrechos límites de mi propia responsabilidad ó la de aquel ó aquellos que fueran criminales. Y de esta línea de conducta no me he separado jamás. Al hacer, pues, el señor Mora cuestion política lo que yo no queria que lo fuese, iba contra mis intenciones y deseos; y por consiguiente, yo no he podido sugerirle ese documento que de nada me servia.

Tambien sabia que yo habia dicho que hubo expediente para haber dado la Real órden, ó sorpresa, ó abuso de confianza; y todo esto lo habian publicado los periódicos dos meses antes de empezar los debates en el Senado.

Pero hay otras pruebas mas evidentes para demostrar de una manera irrebatible, que el señor Mora en todos sus escritos ha obrado libremente, expontáneamente, y guiado de su propio impulso y para su única utilidad y provecho.

Cuando él supo que esta exposicion no se presentaba, remitió una segunda por conducto de un amigo suyo, con el encargo de recoger la primera, y de presentar la que nueva y expontáneamente enviaba. Ni se quiso hacer el cambio, ni por mi parte, ni por parte de mis abogados, que tambien leyeron este segundo documento, se quiso presentar al Congreso.

Y entonces, viendo que ni mis abogados ni yo queriamos dar carácter político á la causa, ni habiamos querido presentar sus escritos al Congreso, entonces á espalda nuestra, contra nuestra opinion y nuestra voluntad, cuando ya se habian publicado todos los documentos, cuando tenia á la vista todos los antecedentes de la causa, cuando se habia publicado ya la acusacion, entonces el señor Mora con la misma expontaneidad que siempre y dirigiéndose á su familia, remite la exposicion al Senado, [illegible], segun

sus palabras, *al esclarecimiento de la verdad*, y de la cual ni mis abogados ni yo tuvimos noticia hasta despues que se dió cuenta de ella en el tribunal, no habiéndome permitido sacar una copia, aunque en aquel mismo dia dába un extracto de ella *La Correspondencia Autógrafa*.

Esta copia me fué facilitada mas tarde por un amigo de la familia del señor Mora.

¿Fueron á comprar tambien al señor Mora para remitir esta exposicion? ¿Qué podrá contestar contra la expontaneidad de este acto de su voluntad?

Pues en esta exposicion, dirigida al primer tribunal de la nacion, dirigida al cuerpo mas ilustre de España, dirigida contra mi opinion y voluntad, y por consiguiente en beneficio exclusivo suyo, insiste en dar un colorido político á la cuestion que se debatia; y con una seguridad y con una conviccion al parecer profunda, asegura *que la Direccion de Obras públicas propuso el acopio de los 130,000 cargos de piedra en vista de datos, reclamaciones é informes suficientes que obraban en su poder, que á su tiempo se dió cuenta al ministro que el servicio estaba hecho y se le propuso la órden de pago, al mismo tiempo que se daba cuenta de otros expedientes de la misma índole por servicios análogos, y que todos los documentos justificativos quedaron sobre su mesa, cuando sobrevino la revolucion de 1854. Yo afirmo*, decia el señor Mora, *que estos documentos existian y quedaron sobre mi mesa*.

Y luego añade estos párrafos, que conviene recordar para ilustracion del público.

Y que todo este asunto se mueve y se agita mas que por otra causa por odios y sentimientos de venganza política, es cosa que para otros podrá ser motivo de duda, pero que para mí, desgraciadamente es motivo de evidencia, como se convencerá de ello el Senado por las siguientes indicaciones de hechos que yo no revelaría, si no me obligasen á ello los deberes de mi legítima defensa.

Estos hechos, cuya relacion habia redactado estensamente, pero que á impulsos de consejos tan prudentes como moderados, me limitaré por ahora á indicar, son: que con tenaz insistencia, se me hicieron tiempo há sugestiones para que abandonase á los hombres, á cuya política habia estado siempre adherido, y revelase cualquier hecho que pudiera servir de fundamento á su acusacion.

Si el Senado lo desea, yo esplicaré este punto con mas pormenores, referiré los pasos que se dieron, el premio que se me ofreció, y las medidas oficiales con que se trató de halagarme, y que constan en uno de los ministerios.

Renuncio á esplicar al Senado los esfuerzos que se han hecho para inducirme á atacar al señor Collantes, y á defenderme, descargando toda la responsabilidad sobre él, porque estos esfuerzos no han dejado en mis manos prueba alguna; pero aseguro al Senado, que si yo hubiese accedido á lo que de mí se esperaba, los trámites de esta acusacion se habrian encaminado de tal manera, que yo no tendria necesidad de defenderme ante él.

¿Se quieren mas razones? ¿Se quieren mas pruebas? se quiere la evidencia de que la exposicion dirigida al Senado por el señor Mora es un acto de su libérrima voluntad, que nadie ha intentado ponerle silencio ni con dádivas, ni sin ellas; que si se hubiera intentado, él no ha querido aceptar este papel, y que ha hablado por su cuenta y contra mis deseos. ¿Se quiere, repito, la evidencia? pues él mismo nos lo acredita con su confesion en esta parte.

Supone que ha recibido una carta mia, aunque no está escrita por mí, ni lleva mi firma (famoso modo de presentar pruebas), en cuya carta, ó, mejor dicho, en cuya invencion del señor Mora, se leen estas palabras, puestas en mis lábios á propósito de si debia hablar ó callar, de si debia ó no dirigirse al Senado. *Me parece bien que no mande V. mas; pues como prueba no se admitiria.*

Es decir, que él supone, que á mí me parecia bien que no remitiera la exposicion al Senado. Luego esa exposicion no se ha hecho porque yo tratára de comprarle para que la hiciera; no se ha hecho en obsequio mio; no se ha hecho conforme con mi opinion; y esto, unido á lo que anteriormente llevo dicho, prueba una vez mas, que lo que el señor Mora retracta y repudia es la espresion de sus sentimientos propios, de su libérrima voluntad, es la manifestacion de los sentimientos mas íntimos que abrigaba su pecho. Ha engañado deliberadamente al Senado y al país, como miente ahora con intencion.

Y así se vé que en este asunto está tan cogido, tan perdido el señor Mora, que despues de publicada toda la causa con su sentencia; despues de haber estado jugando á dos palos, recibiendo cartas *de su amigo el de la union liberal*, y de los amigos á quienes ahora vende, permitiéndole inventar cartas y atestiguar con muertos, licencias contrarias á todo derecho; despues de todo esto jamás visto y jamás consentido, todavía no acierta á fraguar una mediana defensa, y sus propias invenciones se vuelven en contra suya.

¡Terrible poder de la razon y de la justicia!

No creo que se pueda replicar á estas observaciones y que mis mayores enemigos esclamarán:

¡Tiene razon, esta es la verdad!

La tercera vez que ha hablado de este asunto, ha sido cuando ha conocido el resultado de la causa y por conducto, ya de *El Diario Español*, en el célebre suplemento de que me estoy ocupando.

Ahora en esta se retracta de todo lo que ha dicho; repudia todo lo que ha escrito; reniega de lo que ha afirmado delante del Senado Español; de lo que ha dicho voluntariamente, no por sugestiones mias, no en interés mio, sino de lo que él ha escrito por conducto de su familia secretamente, confidencialmente y sin contar con nadie.

Aquella exposicion que parecía nacida de lo íntimo de su alma; aquella exposicion, en que con frases tan calorosas aseguraba que tenia *documentos en sus manos para probar que el Gobierno habia intentado quebrantar su moralidad y su honradez; que habia intentado sobornarle, para que me delatára á mí, y no pudiendo conseguir el Gobierno vencer con dádivas y dinero y con promesas de todo género á esa roca de la moralidad, habia empleado el tormento y el martirio para vencerla, habiendo llegado la tiranía del Gobierno hasta el punto de atormentar y de castigar en su padre la inflexibilidad del hijo, privándole de su destino, abriéndole las cartas y arrancándole hasta los documentos de su propiedad:* aquella exposicion, pues, y estas ideas y estas acusaciones, nacidas expontáneamente de él, puesto que todo el mundo le ha reprobado, que se acusára y que se mezclára al gobierno en este asunto; aquella exposicion, en fin, en donde están espresadas las artes, las mañas y todos los registros á que por lo visto sabe acudir el señor Mora en sus estremos, es la que ahora retracta, la que desdice y la que niega y repudia.

Ahora soy yo quien ha tratado de comprarle; es decir, arguye contra mí, y me atribuye iguales propósitos que los que habia atribuido antes al Gobierno, y casi con idénticas palabras; es decir, que el señor Mora, no teniendo nada contra nadie, no teniendo nada que alegar en defensa suya, se revuelve como una víbora y como un verdadero condenado, hoy, contra la revolucion de julio, porque cree que la causa de los cargos de piedra tiende á justificar la revolucion de julio; mañana contra el Gobierno, porque cree que este es quien tiene interés en perseguirle y maltratarle; otro dia contra mí, porque se ha figurado que de la defensa, por todos ensalzada, de mis ilustres abogados, le ha podido venir algun daño; y de salto en salto, y de contradiccion en contradiccion, no tiene reparo hasta en aplaudirá sus mismos acusadores, hasta á aquellos que le han llamado cínico, desvergonzado é incapacitado de ser oido en juicio. No será estraño que veamos una nueva edicion, que será la cuarta, rechazando lo dicho en las otras tres, y diciendo que lo que ahora ha escrito lo ha sido porque han intentado comprarle y seducirle, ó porque realmente no le han cumplido, ni podrán cumplirle lo que le han ofrecido.

Pero ¿en qué funda el señor Mora esa aseveracion de que se ha buscado por mí á todo trance su silencio? En su palabra, y nada mas que en su palabra.

Y asi es que por toda prueba dice, que se le han hecho ofertas considerables de dinero, que para eso hizo su viaje á Lóndres mi primo el señor Sanmillan, y habla de miles de libras esterlinas; todo lo cual, en su opinion, justifica que yo no me consideraba inocente, que temia su palabra, y que por eso hacia esfuerzos de tal consideracion para adormecerle en el silencio.

Este es uno de los muchos cuentos que el señor Mora se ha visto en la necesidad de inventar para hurdir eso que llama él su defensa; pero que no prueba ni ha podido probar por lo mismo mas que con su palabra. Verdad es que mi primo fué á Lóndres; pero su viaje no tuvo, ni podia tener otro objeto que el de pedir las esplicaciones sobre el expediente, que solo él habia fraguado, y por consiguiente que él y nadie mas que él podia dar; pero es falso, completamente falso lo de las grandes sumas de dinero que aquel llevó, y que segun el señor Mora, no podian tener otro destino que el de comprarle.

Pero yo avanzo un poco mas, y admito por un momento la gratuita suposicion del señor Mora, y arguyo sobre ella de muy distinta manera. Yo conocia el interés que en ciertas parcialidades habia despertado la causa que pendia ante el Senado, que con ella se estaba estraviendo la opinion pública, que por último con ella se procuraba crear lo que hoy se llama atmósfera; y como yo conocia todo esto, temí que la calumnia esparcida por boca del señor Mora hubiera podido compremeter mi defensa. Y en esta situacion, ¿qué tendria de estraño que, previéndolo todo, tratara de alcanzar de él por cualquier medio, no la mentira, nó, sino la manifestacion de la verdad? ¿Tendria esto algo de particular, y mucho menos podria deducirse de aquí, como pretende el señor Mora, un argumento contra mi inocencia? Yo no hubiera hecho en todo esto, continuando en la suposicion que he admitido momentáneamente, otra cosa que lo que hacen los ricos propietarios de nuestras provincias de Andalucía, cuando son sorprendidos y secuestrados por los caballistas que desgraciadamente y con alguna frecuencia existen en aquel país, que en vez de amenazarles con la ley y el castigo, si les ofenden en sus personas, les miman, les halagan, les ofrecen dinero, y asi compran una vez, casi siempre su libertad y su persona.

En un caso análogo me encontraba yo con el señor Mora; podia y debia temer que el que comprometiendo su honra, comprometiendo á su gefe y amigo habia fraguado el expediente de los cargos de piedra, se valiera de la calumnia, si es que creia que este medio podria servirle de alguna utilidad. Hé aquí por qué, aun admitiendo el hecho inventado por el señor Mora, estaria justificado que yo tratara de comprar de él la verdad; sin que este acto arguya contra mi inocencia, como no arguye contra la de los propietarios de que he hablado, el acto de dar dinero por su rescate.

Por lo demás, y dejándonos ya de suposiciones, y discutiendo en buena lógica y con datos y pruebas, ¿qué interés podia tener yo en comprar al señor Mora?

Comprar yo al señor Mora, ¿y qué es lo que me proponia comprar, y para qué le habia de comprar?—Se compran, por ejemplo, documentos que otros tienen en su poder, y que nos puedan perjudicar; pero el señor Mora que ha publicado como documento fehaciente para asegurar bajo su palabra, de una manera decisiva, segun acostumbra, que yo pensaba ir á Lóndres á darle una satisfaccion, y salimos con que la prueba de esta grande acusacion, ese *documento fehaciente es una carta que dice ha recibido de su familia*; el señor Mora, que no ha publicado documento alguno contra mí, ni aun una simple carta, cuando las busca por todas partes, y no repara en nada; el señor Mora, pues, no tenia nada que venderme.

¿Es que iba á comprar su palabra ó su silencio? Esto hubiera sido una imbecilidad, porque él hubiera podido guardarse muy tranquilamente el dinero, como se ha guardado el producto de los cargos de piedra, y hubiera podido hablar luego lo que le hubiera dado la gana, como lo ha hecho. Pero si no se ha dejado seducir este modelo de moralidad, á quien todo el mundo trata de comprar, si todo lo que ha hecho y dicho ha sido voluntaria y espontáneamente, entonces tienen menos disculpa las aberraciones en que ha incurrido.

Demostrado ya que las tres veces que ha hablado el señor Mora ha sido para decir una vez lo contrario de la otra, y todo esto sin pruebas, sin datos, y sin documento alguno, solo por su palabra, yo preguntó: ¿Puede ser creido por nadie que no sea tan perverso como él?—Un hombre que ha mentido delante del Senado Español, un hombre que hace pública gala de burlarse de sus amigos, de las leyes, de los tribunales y de la sociedad entera. Si esto fuera desgraciadamente cierto; si en España hubiera desgraciadamente fracciones, ¡qué digo fracciones!! individuos que pudieran dar crédito á lo que les dice el señor Mora bajo su palabra, palabra mil veces por él retractada y desmentida, seria preciso que España fuera un pais de Moras, un pais perdido y de perdidos. Todo ese cúmulo de xx, y zz, y anónimos y párrafos de cartas que nada significan, y que serán ciertas ó serán falsas, todo eso son los lugares comunes y vulgares del último de nuestros presidiarios. Hasta para mentir ha debido tener un poco mas de elevacion y de ingenio el señor Mora.

Pero la sociedad española no está tan perdida, no, como él cree, ó aparenta creer, y estoy seguro que su última manifestacion le habrá hecho mas daño en el ánimo de las gentes honradas, que la sentencia misma del Senado. No; no puede haber ni hombre apasionado, ni enemigo mio tan ciego ni tan desalmado, que no conozca que el libelo del señor Mora á él le perjudica, si es que ya puede perjudicarle algo.

Todavía, sin embargo, mientras el señor Mora narra é inventa cuentos para entretener al público y para calumniar á sus enemigos, su pluma se desliza con cierta facilidad; pero en cuanto se encuentra con el contratista Luque, con el visto bueno puesto á las certificaciones, con el endoso de los pagarés en poder de su cuñado, y con el dinero entre las manos, aquí empiezan los tropiezos y las dificultades y el no saber que decir, y el encontrarse cogido y atravesado por medio del corazon.

Ni aun ha tenido cuidado siquiera de leer las declaraciones de su mismo cuñado, puesto que este afirma *que compró en la plaza los pagarés con un descuento de 5 por 100 por conducto de un agente que se ha muerto*, y que luego se ha probado plenamente que desde el año de 1853 no intervenia en ninguna operacion.

Esto ha dicho el señor Pastor, cuñado del señor Mora.

Y el señor Mora, cuñado del señor Pastor, dice en su libelo: *Que se escogió sin duda al señor Pastor entre otros para que prestase su firma; y que él, no viendo en todo esto mal ninguno, y sí un negocio legal, que le proporcionaba una ganancia lícita y decorosa, aceptó las proposiciones que se le hacian, y terminado el asunto perdió completamente su rastro, y no se volvió á acordar de él? y que para todo esto se le buscó por una persona que no conoce el señor Mora.*

Vuelvo á repetir que el señor Mora ha cometido la imprudencia de no leer la declaracion de su cuñado, y que con su declaracion actual, si no tuviera otros méritos el señor Pastor, deberia figurar en la causa no como testigo, sino como acusado.

No se trata, ni se ha tratado nunca de buscar al señor Pastor para que prestase su firma, y nunca hay negocio legal, ni ganancia lícita y decorosa, cuando se toma dinero por prestar su firma, que es lo que supone torpemente el señor Mora; ni tampoco ha podido el señor Pastor perder nuuca el rastro de este asunto y no volverse á acordar de él, porque el rastro quedó entre sus manos, porque el rastro eran unos pagarés, que el señor Pastor ha dicho que compró en la Bolsa de Madrid, y por consiguiente no hubo necesidad de que nadie le fuese á buscar para que prestase su firma, sino que fué él mismo quien se buscó, y quien hizo la operacion, y quien se quedó con los pagarés: es decir, *con el dinero* importe de los cargos de piedra.

Vuelvo á repetir que no cabe una torpeza igual que la que en esta parte ha cometido el señor Mora, es casi tan grande como la del expediente mismo..... Son dos torpezas gemelas de la misma mano; y es que la verdad se escapa al través de todas las rendijas, mal encubiertas por la mentira y el embuste.

La última observacion sodre este particular. Si el señor Pastor no hizo mas que prestar su firma para el negocio de los pagarés y luego perdió su rastro sin que volviera á acordarse de ellos, segun asegura el mismo

señor Mora, ¿cómo se esplica el hecho de haber renovado por dos veces el mismo señor Pastor á su nombre los citados pagarés, y por último, haber cobrado del Tesoro su capital é intereses? No lo han esplicado de ninguna manera, y han pasado sobre él como sobre áscuas, porque si hubieran querido esplicarle, ó hubieran negado la verdad, ó se hubieran puesto en evidencia; y entonces el señor Mora y el señor Pastor se hubieran abrasado juntos. Pues este hecho de la renovacion y del cobro, tengo algunos motivos para creer que es cierto; y entre ellos y el mas débil, la ausencia del señor Pastor en el momento en que fué presentado por la comision acusadora como testigo de cargo y citado á juicio, temiendo sin duda, no poder dar esplicaciones de todo punto satisfactorias.

Queda, pues, clara y evidentemente probado que el dinero fué á parar á poder del cuñado del señor Mora. ¿Ha comprado los pagarés en la plaza, como él ha declarado? Esto se ha probado que es falso, y además ¿de dónde ha tenido el señor Pastor cincuenta mil duros para comprar los pagarés, cuando es público y notorio que jamás ha dispuesto de una suma que se le parezca ni con mucho? ¿Es que se le buscó para poner su firma, como dice el señor Mora, por una persona desconocida por el mismo señor? Pero la conoceria el señor Pastor. ¿Cómo no ha declarado su nombre? ¿O es qué el señor Pastor prestaba su firma por dinero á personas desconocidas? Aquí está el *quid* de la dificultad, aquí está el negocio, aquí está el dinero.

Estas contradicciones en asunto de esta clase; este no ponerse de acuerdo los dos cuñados, ni aun despues de impresas y publicadas las declaraciones; este laberinto de confusiones en que ellos mismos se envuelven; este ahogo, estos tropiezos, este decir hoy una cosa y mañana la contraria; todo esto es la prueba, es la confesion, es la conciencia que dicen á grito herido: *Aquí está el crímen; aquí está la inmoralidad; aquí está el abuso de confianza; aquí está el dinero.*

Sí, ahí está el dinero; ni el señor Pastor, tenedor de los pagarés, ni el señor Mora dan sobre esto esplicacion de ningun género; y en medio de los insultos, de las injurias y de las calumnias que á mí me dirige, él mismo se ha contenido, él mismo no se ha atrevido á estampar mi nombre, ni decir que yo lo he recibido. Esta afirmacion sin duda se ha resistido hasta al señor Mora. Tan cierto estaba él de que las esplicaciones que sobre este punto dá, son completamente inverosímiles y por consecuencia increibles.

El señor Mora ha dicho que él no tenia práctica en eso de *armar negocios: ni los habia armado antes, ni los armaria nunca; pero que sin embargo cedió á las sugestiones que yo empleé, y se comprometió á armar el negocio á condicion de que él por su parte no habia de hacer mas que poner su firma, y que otro se habia de encargar de los detalles.* Como prueba de esta superchería, dice tambien *que yo le encargué que se viera, ó mejor dicho, que yo llamé á mi despacho á los oficiales X y Z para enterarles* del asunto y para que se pusieran á su disposicion. Si fuera cierto que yo les habia suministrado á X y Z (cómodo sistema de acusar para no verse desmentido), es decir, á dos personas prácticas, peritas, de esas que supone el señor Mora *arman bien negocios*, ¿cómo es posible que hubieran incurrido en los despropósitos que se han descubierto en la causa? Esos dos agentes, buscados *ad hoc*, y acostumbrados, como se supone, y *poco escrupulosos en armar negocios*, no hubieran redactado la Real órden en los términos en que está: no la hubieran hecho escribir por persona estraña á la Secretaría, y á quien el señor Mora debe conocer perfectamente. No hubieran puesto la fecha en letra, como aparece en una de las Reales órdenes, cosa jamás vista en ninguna secretaría; torpeza en que no hubieran incurrido los prácticos X y Z; no hubieran hecho un contrato simulado con una persona como el señor Luque, completamente irresponsable; no hubieran comprometido al señor Beratarrechea, amigo del señor Mora; no hubieran hecho aparecer las piedras á las puertas de Madrid, y en un sitio en donde no cabian; y por último, no se hubieran empeñado en decir que el expediente estaba completo y que el servicio estaba hecho, despues de haber manifestado yo en el Congreso: *Lo que aquí falta, no son formalidades; lo que aquí falta, son piedras.*

Pero hay mas: si el señor Mora, por confesion propia, cedió á mis instancias para *armar el negocio,* pero á condicion de que él no habia de intervenir en nada, ¿cómo es que intervino en el expediente con posterioridad, y comprometió á su amigo Beratarrechea, segun ha confesado él mismo en su manifiesto? ¿Cómo no ha reparado en estas contradicciones en que incurre, cuando se dirige al público con la pretension de decir la verdad, y de que le crean bajo su sola palabra? Lo que hay en todo esto es que el señor Mora, no teniendo ninguna esplicacion satisfactoria que dar, inventa cuentos que, referidos á su manera, prueban una vez mas la torpeza con que ha procedido y la falta de *práctica* de que dá cumplida muestra.

Sí: la falta de práctica en formar expedientes administrativos es la que le ha perdido y la falta de auxiliares, porque la verdad es, que el señor Mora en un país que él cree tan perdido, y donde segun dice *la mayor parte de los hombres públicos oyen el lenguaje de la mas criminal inmoralidad como si fuese el lenguaje ordinario*; él no ha podido encontrar un solo auxiliar ni un solo cómplice, allí donde todo el mundo buscaba *cuartos*, allí donde palpitaban los negocios, en aquella especie de madriguera de malhechores, el señor Mora no encontró ni un escribiente á quien mandar poner la Real órden, no encontró ninguna persona que se le asociára; y por eso no hay registro, ni hay índice, ni se ha llevado ninguna formalidad esterior de las que están á cargo de los Directores.

Así vemos únicamente figurar en el negocio personas completamente estrañas á la secretaría, y venir á parar el dinero á sus propias manos, segun la declaracion del señor Luque, de que me haré cargo.

¿Se quiere una prueba mas de que el señor Mora fué el único que fraguó el expediente de los cargos de piedra? Pues él mismo nos dá la ocasion de probárselo refiriendo lo que sobre ello se ha dicho en Madrid y arguyendo sobre lo que en este particular dice él mismo en su manifiesto; y cuenta que siento en el alma que se haya pronunciado por el señor Mora sin respeto ninguno en esta ocasion el nombre del honrado señor Mariátegui, ingeniero gefe del distrito de Madrid en 1854. Y lo que sobre este particular se ha dicho es, que el señor Mora se avistó con el señor Mariátegui para que le sacara del compromiso en que estaba, y este señor le contestó *que no habia otro medio mas que deshacer lo hecho y devolver el dinero.* Este recurso no le acomodó al señor Mora, y sin consideracion al compromiso en que estaba, que veia aquel Gobierno próximo á hundirse y á caer en poder de sus enemigos, que pretendian hacer la revolucion nada menos que en nombre de la moralidad, que habia descubierto el secreto á mas de una persona, dejó las cosas en ese estado, sin tener en cuenta la grande exposicion en que quedaba. ¿Cómo no le ocurrió, si fuera cierto lo que él ha manifestado sobre el orígen y formacion del expediente, acudir á los señores x y z y á su propio gefe, y decirles: *Señores, esto se hunde; yo estoy comprometido; vamos á deshacer lo hecho; yo no cargo con esta responsabilidad á ciencia cierta de ir á un presidio.* Pero en lugar de acudir á este recurso tan natural, y que hubiera demostrado siempre mas sinceridad y mas inculpabilidad, el señor Mora por sí y ante sí, *y esto es notable*, sin contar con las personas que supone le comprometieron, trata, segun él, con el señor Mariátegui. ¿Para qué? No para decirle, *señor Mariategui, esto es una picardía: yo quiero que esto se deshaga; yo no quiero ser mas cómplice de este latrocinio: yo soy un hombre honrado; he cedido por debilidad; pero en estos momentos críticos mi honra está en peligro, y yo quiero salvarla.*

Nó; no habla para esto con el señor Mariátegui; le habla para que le dé los *documentos encaminados á traer el negocio á una situacion normal. Son palabras del señor Mora*; es decir, que intentó conseguir del señor Mariátegui el medio de ponerse en salvo, comprometiendo al mismo señor; es decir, que intentó hacer con el señor Mariátegui lo que sin duda hizo con el señor Baratarrechea.

Tambien se ha dicho, y con visos de probabilidad, quo el señor Mariátegui, como era natural, se negó á autorizar semejantes fullerías; y esos apuntes y esos documentos *que dice el señor Mora le dió, y que han desaparecido*, son una nueva ofensa á la memoria del señor Mariátegui, bien inmerecida por cierto.

Pero á todo esto él no desiste de sus proyectos, ni aun á la vista del peligro inminente; y ciego y deslumbrado ante la idea del dinero, recibe los pagarés, cuando yo no estaba en Madrid, les hace endosar á su cuñado, y todos estos compromisos juntos dan un sello de evidencia al crímen que solo él ha cometido, de lo cual ya nadie puede dudar.

Tenemos, pues, descubierto el secreto y contestado por el mismo señor Mora al argumento de sus amigos, los señores Calderon Collantes y Cánovas, cuando decian estos señores: *Se dice que el señor Collantes es listo, y que no puede haber cometido estas torpezas; ¿pues no es tambien listo el señor Mora?* Sí; pero el señor Mora, segun él nos ha venido á declarar, no ha sabido *armar bien su negocio.*

Son demasiado atrevidas las pretensiones que tiene el señor Mora en este asunto. Cuando él acusa, cuando él declara, cuando él refiere, con qué seguridad se le vé decir «yo lo afirmo, yo lo digo, yo lo sostengo; y lo que yo afirmo, digo y sostengo, es la verdad, porque yo lo digo. Yo soy el prototipo de toda honradez y de toda veracidad; todos los demás son unos perversos que mienten escandalosamente, y á quienes no hay que creer, porque yo lo digo. «Este es todo su raciocinio: estos son todos sus documentos: estas son todas sus pruebas.

¿Y quién es el señor Mora para imponer á nadie sus invenciones? Es un hombre que se contradice y se retracta, y que con la misma seguridad y aplomo con que afirma una cosa, la repudia completamente como bastarda.

Es un hombre además condenado y que llama su defensa unas veces el mentir descaradamente delante del Senado, y otras veces el confesar paladinamente su crímen. Francamente, es ya demasiado abusar el obligarme á contestar á tales dislates.

Pero se trata del señor Luque, á quien yo no conozco, á quien yo he visto por primera vez en presencia del Senado, y se trata de una persona llamada por el gobernador civil de la provincia de Madrid, sin que yo supiera una palabra, sin que tuviera el menor antecedente de la existencia de ella, y allí declara que entregó los pagarés en propia mano del señor Mora, precisamente en un dia en que no estaba yo en Madrid; y luego vá á la cárcel y se ratifica en su declaracion en presencia del señor Senador Comisario, *manifestando que no conocia ni de vista al señor Collantes, y que el señor Mora le habia encargado que no dijera nada del asunto para que no llegase á noticias del Ministro;* y despues en el Senado, su ilustrado y celoso defensor sigue constante en este mismo propósito, sin embargo de que veian bien claramente lo que se queria y lo que se buscaba.

Pues bien: el señor Mora rechaza esta declaracion de una persona para mí desconocida, y para la cual era yo desconocido tambien; de una persona que ha insistido siempre en lo mismo, y que su dicho se viene á confirmar por la existencia de los pagarés en poder del señor Pastor; y al mismo tiempo que tiene por inválida, por inadmisible é ilegal esta declaracion, pretende que á él le crea todo el mundo, á él condenado, á él retractado, á él repudiado de sí mismo, á él en abierta contradiccion todos los dias y á todas horas.

Por Dios, que es demasiado decir de todo esto que es *contestacion razonada y presentacion de datos espuestos con gran mesura*; porque para producirse como lo hace el señor Mora, lo único que se necesita es haber perdido la cabeza y la vergüenza á un tiempo.

A pesar de la mucha estension que vá tomando este escrito, no quiero concluir sin hacer dos importantes rectificaciones: primera, es falso, completamente falso, que ni en consejo de ministros ni fuera de él, ni con el señor conde de San Luis, ni sin el señor conde de San Luis, se tratára nunca jamás por aquel Gobierno de procurar fondos para negocios urgentes ni para negocios de política, ni de ningun otro género. Es completamente falso y calumnioso el que yo haya tomado jamás el nombre de mis colegas para ningun asunto. Precisamente en todas mis controversias, aun cuando alguna vez hubiera podido fácilmente declinar mi responsabilidad, he huido siempre de semejante método de defensa, y al contrario, en muchas ocasiones he aceptado responsabilidades agenas en lugar de procurar que otros carguen con las mias. Nadie sabe mejor que el señor Mora que la indicacion que hace sobre este punto es una gran calumnia; y esa idea no es suya, mejor dicho, eso no es mas que el principio de una idea verdaderamente perversa y completamente falsa y calumniosa, que apuntando al Consejo de Ministros, vá á parar á otra parte, y como sobre este punto se ha hablado y se le habrá enterado al señor Mora, conviene hacer esta rectificacion.

Segunda: la idea de alejarse el señor Mora, nació de sí mismo. Si yo pudiera permitirme bajar al terreno en que él se ha colocado, hacer suposiciones gratuitas y citar cartas escritas por él á un íntimo amigo suyo, en el seno de la confianza, se veria que el pensamiento de marcharse de Lóndres salió de él, y solamente de él, porque no se consideraba seguro, y porque creia, ó le habian hecho creer, que habia derecho de extradicion tratándose de un delito comun; pero cuando adquirió certeza de que aquel derecho no existia, y de que podia estar tranquilo, recobró la calma y no pensó en ausentarse de Inglaterra, sino en ocuparse de una manera que retrata gráficamente su carácter moral, de la causa y la sentencia que en ella podria recaer. Pero repito que yo ni debo, ni puedo ocuparme de esto, porque no es mi camino el camino del señor Mora, ni yo abuso jamás de cartas amistosas que se me leen, ó se me escriben en el seno de la confianza.

Tambien el señor Mora se queja de mis abogados defensores, pero yo debo decir que estos señores han hecho un uso digno y legítimo de lo que resultaba de la causa; no han maltratado ni han herido á traicion á nadie; no han hecho argumentos improcedentes ni de mala fé; han tenido la conciencia de mi inculpabilidad y por eso me han defendido, ni han inspirado negociaciones, ni son capaces de prestarse á actos que puedan interrumpir la junta y universal fama que de honrados y caballeros han adquirido, y que si algo pudiera corroborarla, seria la duda que el señor Mora abriga.

Supone el mismo señor que yo tengo un refinado egoismo; esta sí que es una cualidad que nadie me ha encontrado hasta ahora. Ni mi carácter, ni mi temperamento, ni mis costumbres, ni mi educacion, me permiten ser egoista. Si yo hubiera sido egoista, no me hubiera pasado ninguno de los disgustos que he sufrido: si yo hubiera sido egoista, el señor Mora no hubiera sido Director de Obras públicas, nombramiento que á la verdad resistí cuanto pude, como lo saben muchos de mis amigos, y aquí tiene esplicado lo que aparenta olvidar en su libelo cuando dice: *que ignora cómo, en qué circunstancias, ni por qué fué nombrado Director de Obras públicas*; y yo por mi parte no hubiera tenido que sufrir las reconvenciones y los apóstrofes del señor senador don José de la Concha, que en pleno Senado dió como una de las principales razones para no haber querido aceptar la Direccion General de Caballería, y para declararse en oposicion con el ministerio del señor conde de San Luis la destitucion del señor Hezeta y el nombramiento del señor Mora. Por aquí puede venir el público en conocimiento de mi egoismo y de los antecedentes y de la reputacion de que ya gozaba el señor Mora.

Hé demostrado que el señor Mora, tratando de justificarse por completo, que era lo que habia ofrecido al público, ha confesado su delito: modo de justificacion enteramente nuevo y hasta ahora desconocido

Hé demostrado que el señor Mora ha mentido y se ha contradicho voluntariamente en cuantas ocasiones ha hablado ó ha escrito en este asunto, he demostrado que no ha probado nada contra mí, y que son sueños suyos, ó deséos de que le compren el propósito que ha atribuido, primero al gobierno de S. M., y despues á mí.

Hé demostrado que el señor Mora ha comprometido con su declaracion á su cuñado, y que hay contradiccion manifiesta entre lo declarado por el señor Pastor y lo expuesto por aquel, y que ni uno ni otro han acertado á dar salida ni á los pagarés, ni al dinero, habiéndose vuelto contra ellos todos los ingeniosos recursos á que han acudido.

Dice, en fin, el señor Mora, que ni él es un delator, ni procede por espíritu de venganza. Pues lo disi-

mula bastante, porque no habiendo intentado sincerarse, habiendo confesado su culpa, sin alegar una prueba en contra mia, ¿qué otra cosa si no delacion ó venganza puede ser el objeto de su libelo? Pero no lo disimula, no; porque en el mismo párrafo dice *que ha de consagrar toda su vida para desautorizarme.*

Si esto no es espíritu de venganza, el público lo juzgará.

El señor Mora puede estar completamente satisfecho. Ha intentado maltratar á todos los que le han hecho bien; nuestros mas encarnizados enemigos han tenido que corregir, y no se han atrevido á publicar íntegro lo que él habia escrito contra todos sus favorecedores. ¡Qué se miren en este espejo sus actuales amigos, y aquellos á quienes él sirve de vil instrumento!

Y la nacion que observa una alevosía semejante; la nacion no podrá menos de confirmar en su criterio el fallo del Senado, porque el manifiesto en que aquel pretende sincerarse es por sí solo un documento que merece un presidio.

De todos modos, de esta polémica resulta claramente demostrado, y esto no puede ponerse en duda por nadie que abrigue un resto de buena fé, que el dinero fué á parar al señor Pastor, y que de allí no se le ha dado salida á la hora presente.

Nuestros enemigos han conseguido hacer al señor Mora juguete de sus deseos, dar escándalo y sobreescitar el país; todo por un hombre que no quiere defenderse ante los tribunales; que no sabe defenderse, y que no puede defenderse, y que cada vez que habla ó escribe es para comprometer mas su causa.

En cualquiera otro país el señor Mora seria universalmente anatematizado, y seria causa de repugnancia y de escándalo todo el que intentase una vez defenderle.

Voy á terminar con la conciencia de que he contestado á todo lo que dice el señor Mora y que difícilmente se podrán rebatir mis argumentos; pero al terminar, ya que tantas veces he sido provocado, ya que mi objeto y mi intencion no han sido mas que llevar el razonamiento frio á las discusiones, ya que tan repetidamente se habla de mis antecedentes, lícito me será, provocado, exponerles por la primera vez á la consideracion pública, y retar á todos mis enemigos á que presenten otros iguales.

¡Antecedentes! Ya estoy cansado de oir hablar de antecedentes á los que no les tienen. Hasta el señor Mora habla de los suyos, que el mas prolijo historiador podia escribir en dos renglones.

No me gusta hablar de mi persona; pero al ver las furias desencadenadas en contra mia; al ver que contra mí se tolera, y casi se aplaude, la injuria, la calumnia, la traicion y todas las armas mas viles, lícito me será responder á tanta provocacion con mis antecedentes.

Veámoslo:

Muy jóven emprendí, y con gran fé y ardor la causa del partido moderado; y á pesar de que la mayor parte de mis disgustos y persecuciones me han venido de hombres que se dicen pertenecer á dicho partido, que en nombre suyo se me han dirigido los mayores vituperios, no he renegado nunca de su bandera.

Hice en la prensa y en el jurado mis primeras armas en el período de 1841 á 43. Inútilmente es decir que entonces, *para todo el partido moderado*, cada artículo mio era una gracia, cada discurso mio en el jurado una victoria; que todos me mimaban; que todos me lisonjeaban.

Al llegar los acontecimientos del 43, cuando todo el mundo pedia cruces, entorchados, ministerios y direcciones, yo me contenté con la no muy elevada posicion de Secretario del Gobierno de Madrid, cargo que desempeñé muy contento. Tres gefes conocí; de todos tres merecí la mas completa confianza. Al uno, al general Chacon, ni de vista le conocia; al otro, al señor Arteta, no le habia tratado nunca.

Don Pedro Pidal me nombró oficial del Ministerio, entregándome todos los asuntos de confianza, y haciendo que mi despacho estuviese próximo al suyo.

Don Manuel Seijas, en el poco tiempo que fué Ministro de la Gobernacion, me dió un nuevo nombramiento.

El conde de San Luis me nombró Inspector, y mas tarde Director de Administracion por rigorosa escala, siendo yo, de los que éramos oficiales primeros, el último que ascendió á Director.

Hasta 1851, todos los ministerios me habian dado pruebas de confianza, pues yo estaba siempre en el gabinete particular de los ministros; y en las Córtes se me confirieron las comisiones mas importantes y delicadas.

Yo era entonces, como lo fuí despues, el niño mimado del partido moderado.

Vino la administracion de don Juan Brabo Murillo. Yo fuí de opinion de sostener aquella administracion; pero era empleado, habia quien creia que el apego al destino me obligaba á ser ministerial. Por un acto de *debilidad* hice lo que se llamó un acto de *independencia*: renuncié mi destino por seguir el destino de mis amigos; hice la oposicion. *La Epoca* y *El Diario Español* no tenian palabras bastante lisongeras para mí. Yo era uno de los mejores oradores: yo era el jóven adalid del partido moderado, el simpático, el digno, el inteligente, el activo, etc., etc.

Se trató de nombrar presidente del Congreso al señor Martinez de la Rosa; á mí me eligió la oposicion conservadora Secretario.

Se formó el célebre *comité*; yo fuí elegido en una gran reunion miembro de esta asociacion política. Me separé de él el mismo dia en que se separó el señor Ros de Olano.

El ministerio Roncali me nombró Director general de Correos.

Hasta entonces todo habia sido para mí alabanzas, nadie habia censurado mi conducta. Todos los hombres del partido moderado me habian unido á su gobierno, á sus trabajos. Todos me prodigaron elogios, todos habian aceptado mi amistad y estrechado mi mano. ¿Quién, pues, puede presentar una historia tan limpia? Ni una mancha, ni una reticencia se habia dicho ni se habia escrito en contra mia, ni sobre mi vida pública, ni sobre mi vida privada.

En mi país, donde todos me conocen, me habian elegido constantemente Diputado, ya me fuera favorable, ya adverso al Gobierno; y si hoy no lo soy es por los medios inauditos que se han empleado para impedirlo á todo trance: pero hoy mismo, que renuncien los diputados de la provincia de Palencia, que se deje la eleccion libre, y yo seré diputado por mas de un distrito.

Los gobiernos, ya lo hemos visto, todos los gobiernos utilizaron mis servicios.

El Congreso me eligió Secretario primero, y mas tarde, dos veces Vice presidente.

¿Tienen muchos estos antecedentes? ¿No son los mas honores que puede adquirir un hombre público?

Fuí nombrado Ministro por la libérrima voluntad de S. M., y aquí fué Troya: aquí empezó mi martirio; aquí las calumnias; aquí las acusaciones de inmoralidad; aquí las conspiraciones para derribar el poder de que formaba parte.

Me he defendido con la ley y la justicia. He conseguido cinco ejecutorias condenando por injuria y calumnia á mis enemigos.

Los mismos que me injuriaron pidieron mi apoyo y se llamaron amigos mios para ser diputados.

No bastaba esto: se buscaron delatores, se me formó la causa que ha fallado el Senado, se me declara inocente.

Pues no basta; se censura la sentencia: casi se pide la disolucion del Senado. Todo es lícito, todo es permitido, como redunde en perjuicio mio.

Y por último, el señor Mora, á quien yo he dispensado tan inmerecidos favores, lejos de aquí, al abrigo de toda persecucion legal se permite nuevas y ya deshechas calumnias, abusando criminalmente de la amistad que en mal hora le dispensé.

¿Quién se ha visto jamás en semejante situacion? ¿Quién puede salir adelante en medio de tales emboscadas? Solo el que como yo puede responder de todo y contra tantos.

Aquí estoy. Dispuesto á aceptar el duelo de un hombre que no puede defender su honra; y que ¡insensato! al mismo tiempo que me pide á mí que permanezca en Madrid, se está muy tranquilamente en Lóndres. ¿Dónde se han visto condiciones mas irritantes? ¿Ellas solas no son una prueba evidente de la deslealtad, de la traicion y de la culpabilidad de quien se atreve á proponerlas?

Pues bien: yo las acepto, que hable el señor Mora.

No seria estraño que yo tuviera que volver á presentarme ante el Senado, habiendo tenido agentes como el señor Mora.

Y en cuanto á mi vida privada, ¿qué pueden decir mis detractores que no sea una calumnia? ¿Dónde están mis palacios, mis trenes, mis casas de campo, mis palcos en los teatros, mis inmensas propiedades, mis grandes riquezas? ¿Qué reuniones he tenido yo en mi casa? ¿Qué grandes bailes he dado, y qué espléndidos banquetes he ofrecido á mis amigos? ¿He vivido yo con mas lujo que el señor Mora? Además, ¡que si se aceptaran estos argumentos! ¡que si por este camino se permitiera andar libremente á la calumnia! ¿qué no podria decirse de muchos enemigos mios, de los que mas levantan la voz hoy en mi vituperio?

Abrase un juicio, convóquese á una liquidacion general, como por algun periódico ministerial se ha dicho, sobre esas ponderadas riquezas, que yo por mi parte no la temo, y muy al contrario, espero tranquilo el fallo de la opinion, porque tengo la conciencia de que en ella no habia de resultar nada perjudicial para mi honra.

Una cosa me consuela en medio de tantos infortunios. Mi prision ha estado constantemente ocupada por amigos, que con su compañía me han dado pruebas de que no he desmerecido de su aprecio. Y ahora mismo, mas de quinientas cartas que he recibido de distintos puntos: las felicitaciones de un gran número de electores que obran en mi poder, son un testimonio vivo y elocuente de que en el fondo de la sociedad que me conoce bien, me aprecian como siempre; y que la opinion, la verdadera opinion no me abandona y me hace justicia en los dias de amargura, de persecucion y de adversidad.

Y para que nada quede en duda, los tribunales, á quienes acudo en demanda de tantas injurias y calumnias, resolverán lo que en justicia proceda.

Cambo 28 de julio de 1859.

AGUSTIN ESTEBAN COLLANTES.

Madrid: 1859.—Imp. de M. Minuesa, Valverde, 5.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,294. Madrid martes 9 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los primeros se insertan á 17 mrs. línea. Para los suscritores á 4 mrs., solo en la edicion de Madrid. Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

HE AQUI LA DEMOCRACIA.

Nuestros lectores saben que, á consecuencia de los abominables sucesos ocurridos en Perusa, se formó un consejo de guerra para que juzgase y sentenciara á sus autores con arreglo á las leyes.

El consejo ha desempeñado su cometido.

Hé aquí lo que á este propósito escribe *La Discusion*.

«No han bastado á la saña del gobierno de Roma los horrores cometidos por la soldadesca del coronel Schmidt, cuya conducta le ha valido el nombramiento de brigadier por el Papa; no ha bastado que aquellos hombres, á quienes Suiza declara indignos de ser llamados hijos suyos, se ensañasen con tiernos niños, débiles mujeres y ancianos desvalidos, sino que ademas han tenido que comparecer ante un consejo de guerra siete personas de esas á quienes los absolutistas llaman canalla.

Los anteriores sugetos, acusados de instigadores de la revolucion y de resistencia á un poder, no elegido por la voluntad pública, han sido condenados á muerte.

¡Solo faltaria que no se les aplicase todo el rigor de la sentencia, que se les infamara con la cadena, y que luego se citase como un rasgo de sublime piedad el que no se les quitase la vida!

No sabemos lo que sucederá con los desgraciados perusinos que nos inspiran estas líneas; pero es bien seguro, que si se les condena á muerte, los reaccionarios celebrarán la rectitud y la entereza del gobierno de los Cardenales; y si se les condena á la infamia, entonarán loores á la clemencia del que podia acabar con la vida de estos defensores de su patria.

Y sin embargo, los mismos que en España aplaudirán el castigo de los perusinos, se quejan del rigor con que los trata un gobierno que profesa sus mismos principios, que les aplica leyes hechas por ellos mismos.

Una cosa nos faltaba advertir á nuestros lectores, ó mejor dicho, dos cosas:

Los individuos que así juzgan y condenan á los patriotas perusinos, son el mayor Jannerat, los capitanes Petertelli, de Lavallaz, Baseglia, Leoni y Steklin, el teniente Peretti y su secretario Giaré.

La otra advertencia es, que al primero de los condenados, Guardabassi, le impuso el coronel Schmidt (ademas de su parte en la contribucion general) una contribucion personal de 20,000 escudos apenas entró en Perusa.

Dispuestos estamos á creer en toda clase de horrores, tratándose de ciertos gobiernos.»

Líbrenos Dios de querer entrar en una polémica razonada para hacer verá *La Discusion* la iniquidad con que procede al juzgar de la manera que lo ha hecho un acto legítimo y propio de todo pais civilizado.

La Discusion, despues de todo, obra con arreglo á las condiciones que distinguen á los demócratas. A nosotros nos basta con presentarios tales cuales son al honrado pueblo español.

La democracia, que donde quiera que pone su planta desoladora revela su existencia con actos tan bárbaros como los que acaban de tener lugar en Milan; la democracia, cuyas doctrinas se simbolizan en la creacion de aquel Círculo Popular, desde el que se decretaba en 1848 el saqueo y el asesinato; la democracia, que cuenta entre sus adeptos á los que tambien en 1848, despues de haber asesinado á Rossi, pasearon en triunfo por las calles de Roma el puñal homicida, ¿qué estraño es que solo tenga palabras de odio para insultar al gobierno del Sumo Pontífice?

Ya lo oye el pueblo español: la democracia, nuevo partido, que tiene aspiraciones al gobierno, reputa como *un acto horrible* la sentencia pronunciada por un tribunal de justicia.

Esto consiste en que los principios democráticos reconocen otro criterio distinto del criterio que hasta ahora ha tenido el género humano.

Para la democracia es un acto meritorio el sublevarse contra los gobiernos y resistir á las autoridades con las armas en la mano.

J. CANGA ARGUELLES.

TRIUNFOS DE LA RELIGION CATOLICA.

Llena nuestra alma de la mayor satisfaccion, y rebosando nuestra pecho la mas pura alegría, podemos ya contestar resueltamente á aquella pregunta *¿Triunfará la Religion Católica?* con que encabezamos nuestro primer artículo inserto en el número 1,263 de LA REGENERACION, perteneciente al dia 2 del próximo pasado julio, época en que la nave de San Pedro se hallaba combatida por las encrespadas olas de la revolucion, cuyos diques habia roto el entusiasmo con que los demagogos italianos y liberalistas de todos los paises habian saludado las no escasas victorias y la marcha triunfal, con que el Emperador de los franceses, no obstante el acreditado valor é indisputable pericia de sus contrarios, habia atravesado las llanuras de la Lombardía.

Y en efecto; ¿en qué han venido á parar las intrigas diplomáticas del *sapientísimo* Cavour? ¿Qué efecto han producido las *gloriosas* corridas y saltos del *esclarecido* Garibaldi? ¿Dónde están las huestes *impertérritas* que en las legaciones estaba organizando el marques de Azzeglio? ¿Qué se ha hecho aquel entusiasmo con que en Turin y en Florencia, en Milan y en Bolonia se celebraba ya la libertad italiana? ¿Qué hacen ahora el gobernador Vigliani y los que á su *ilustrada* sombra cometieron en la capital de la Lombardía el terrible atentado de quemar en efigie la persona de nuestro amadísimo Pio IX? A la verdad, que estos y otros delitos laceraron el corazon de la Esposa de Jesucristo: mas ¿qué han logrado con ellos los sempiternos trastornadores del género humano, que ya tan de cerca veian la hora de su triunfo? Nada mas, ciertamente, que el apresurar el de aquella que constituye su eterna pesadilla, la Religion católica.

Lo cierto es que, advertidos ambos poderosos contendientes de los males con que les estaba amenazando una revolucion desenfrenada, se apresuran á entenderse y firman una paz para ambos gloriosa, que, al mismo tiempo que afianza sus tronos y da mayor esplendor y gloria, si cabe, á la tiara del Pontífice, aplasta la hidra revolucionaria en los momentos mismos en que se las prometia mas felices.

En vista, pues, de tan glorioso como inesperado desenlace, no hallando causa alguna natural á que podamos ni remotamente atribuirlo, no podemos dejar de pensar que todo lo últimamente acaecido es obra del Altísimo, que con su poderosa mano ha sostenido una vez mas el majestuoso edificio que hace diez y nueve siglos se coronó en el Gólghota con la Cruz de que estaba pendiente su Divino Hijo.

Sí, católicos, ya lo veis, *Digitus Dei est hic:* nuestra Religion sacrosanta ha triunfado ya otra vez, y contra todas las previsiones humanas, de los rudos embates con que la habian atatacado sus sempiternos é incansables enemigos: las dos poderosas naciones, que con sus profundas discordias desgarraban el corazon de su tierna Madre, acordándose de que ambas son esencialmente católicas, prestan ya su poderoso apoyo á la Silla de San Pedro, y dispuestas están á proteger la reaccion saludable que próxima está á verificarse en las actuales generaciones: y así, en vista de la reciente prueba con que ha sido confirmada la Divina promesa, no podemos menos que esclamar con indecible entusiasmo, lo mismo que al terminar nuestro ya citado artículo: «En vano trabajan los ministros del error para destruir la autoridad de la Religion católica: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*»

JOSÉ IGNACIO VILADOT.

LOS CARGOS DE PIEDRA.

En la seccion que hemos abierto en nuestro diario para dar cabida á todos los documentos que puedan en su dia ilustrar la historia contemporánea del liberalismo, publicamos otro comunicado del Sr. Mora, en que este contesta al que ya conocen nuestros lectores, suscrito por el Sr. San Millan. Habiéndonos facilitado ejemplares de su contestacion el Sr. Collantes, nos escusamos de ocupar con este documento las columnas de LA REGENERACION.

Fieles á nuestro propósito, nos abstenemos de mezclarnos en una polémica que, si afecta profundamente á todos los españoles honrados, sus consecuencias en último resultado solo alcanzan para concluir de desautorizar á nuestros asendereados *liberalistas*.

Para decidir en la controversia no se necesitan tampoco mas datos que los que arrojan con toda claridad los mismos escritos que van viendo la luz pública.

Y en cuanto á otro órden de consideraciones, ¿qué podríamos decir nosotros que no esté al alcance del menos ilustrado? ¡Magnífico espectáculo nos ofrece el *liberalismo* con una lucha en la que son mantenedores, de una parte un ex-ministro declarado inocente por el mas alto de los tribunales, y de la otra, un reo condenado por ese mismo tribunal, y que dispone para su defensa de las columnas que graciosamente ha puesto á su disposicion un periódico ministerial.

Adelante, pues, en la senda emprendida, que despues de todo, bueno es que tras tantas amarguras como está sufriendo España no deje de evidenciarse, hasta dónde llega la ceguedad, el encono y las pasiones de los partidos que se han propuesto destrozar á este pais infortunado.

¡Dios quiera que no sean perdidas tan costosas enseñanzas!!!

J. CANGA ARGUELLES.

MAS VALE ASI.

La Epoca, que fue quien anunció al dia siguiente de la llegada del infante D. Sebastian, que S. A. pensaba en alejarse de la corte, dice anoche:

«Las cartas que se reciben en Madrid del real sitio de San Ildefonso, están contestes en que no ha tenido carácter alguno de verosimilitud la noticia que circuló hace dias relativa á que el infante D. Sebastian pensaba fijar su residencia en Valladolid, cuando, por el contrario, está decidido á vivir en la corte al lado de nuestros augustos Reyes, que tanto le distinguen, entregado á sus negocios particulares y al cultivo de las artes.»

Parécenos que dificilmente podria haberse buscado una rectificacion mas autorizada para el diario vicalvarista.

EL ESCORIAL.

Leemos en *La Epoca*:

«Segun nuestras noticias particulares, S. M. la Reina, impulsada por sus sentimientos religiosos y por el noble y patriótico deseo de conservar incólume para las artes y para la gloria de España el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, ha resuelto la cuestion en los términos mas convenientes, creando una corporacion de eclesiásticos que, haciendo vida comun en el monastario, estén dedicados al levantamiento de las inmensas cargas piadosas que se hallan sin cumplir por falta del personal suficiente, al sostenimiento del culto, y á la enseñanza, para lo cual va inmediaimente á ponerse corriente el Seminario, á fin de que los jóvenes estudiosos puedan tener un colegio preparatorio para todas las carreras. Al frente de dicha corporacion ha tenido á bien S. M. poner al respetable P. Claret; y por último, se nos asegura que para que pueda atenderse al sostenimiento de todo esto, ha dispuesto S. M. que se entreguen á dicha corporacion de eclesiásticos los cortos bienes que administraba el real patrimonio procedentes de las donaciones de nuestros Reyes para dicho objeto, y que por lo mismo no fueron nunca comprendidos en las leyes de desamortizacion.»

Tambien nosotros tenemos iguales noticias, y sabemos que el trabajo hecho por el P. Claret llena el objeto de conservar ventajosamente el gran monumento de Felipe II.

SOBRAN LOS PUROS.

Dice *La Epoca*:

«Cada vez nos confirmamos mas en la idea de que la dominacion del progresismo puro seria la mayor calamidad que podria caer sobre esta nacion sin ventura. Si alguna vez recordamos que existe el purismo, es para estremecernos al recuerdo de la dolorosa impotencia para gobernar, del desbarajuste administrativo, de la anarquía y de la elevacion de las mas ejecutoriadas nulidades al poder supremo, que le acompañan siempre en sus dominaciones, que solo una cosa tienen de bueno, el ser fugaces y pasar siempre con la rapidez del relámpago.

Hoy, el purismo, sobre todas estas desgracias, tiene otra mayor, la de carecer por completo de razon, de existencia. La causa es clara.

Para política liberal, templada, conciliadora, respetando profundamente el trono, la Religion de nuestros padres, los intereses permanentes de la sociedad, y armonizándolos con el espíritu de los tiempos modernos, la situacion actual.

Para política radicalmente reformista, revolucionaria, intransigente, enemiga de las instituciones seculares de nuestra patria, aduladora de los instintos y malas pasiones que fermentan entre las masas, la parcialidad democrática.

¿Qué objeto tiene ya en la política el grupo de los puros, que no viene á llenar el menor vacío? Ninguno, absolutamente ninguno.»

Ademas del Sr. Roa, de quien dijimos estar nombrado secretario particular del infante D. Sebastian, hemos oido que será secretario de cámara el Sr. Jofré, y contador don Nemesio Redondo, que ya desempeñaba este cargo. Tambien hemos oido asegurar que obtendrán algun cargo administrativo un ex-gobernador de provincia, de brillante reputacion de probidad é inteligencia.

DOCUMENTOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DEL LIBERALISMO.

Leemos en *El Diario Español*, periódico ministerial:

«El Sr. D. José María de Mora, nos ha dirigido el siguiente comunicado, contestando al que tuvo

por conveniente publicar el Sr. Perez San Millan:

Señores redactores de *El Diario Español.*

Muy señores mios: Ayer tuve el gusto de leer el comunicado que el Sr. Perez San Millan remitió á Vds., supongo que con fecha del 23, pues en el ardor de la inspiracion que lo agitaba, se le olvidó este dato. Este curioso documento, si no abre á su autor las puertas de la Academia de la lengua, á lo menos le da derecho á mi eterna gratitud, pues no creo que, comparando su tono, sus negativas á secas y solo apoyadas en la respetabilísima palabra del Sr. San Millan, su aticismo y la cultura de sus frases con mi pobre Memoria, haya quien vacile por un momento en descubrir dónde está la razon.

Ya que Vds. tienen la bondad de franquearme sus columnas, voy á ver si puedo responder algo al Sr. San Millan, protestando desde ahora que mi ambicion no llega hasta el punto de querer rivalizar con su estilo ni con el vigor de su fraseología.

El Sr. San Millan es uno de esos hombres que tienen una fe superticiosa en la infalibilidad de las letras de molde y de que cree que, aun en el mayor aprieto, es preciso *decir algo* en los periódicos, aun cuando á una relacion clara, esplícita, apoyada en testimonios y documentos irrebatibles, no se pueda oponer mas que un mentís despojado de toda prueba. Así, en su primer comunicado en contestacion al mio, creyó conveniente *decir algo*, aunque nada tenia que decir; y aquel célebre comunicado se empolló de la manera siguiente, segun me referia un amigo, que no tendrá inconveniente en confirmar mis palabras, en una carta del 8 de julio.

«Lo del *Parlamento* no tiene esplicacion ni disculpa. San Millan, en su aturdimiento con el comunicado de V., dijo que se creia obligado á *decir algo*. El conde (de San Luis) y yo le aconsejamos que fuera conveniente. Pidió al conde que le redactara su comunicado, y este se negó; San Millan, solo y desairado, salió con esa pitada.»

Es lástima que el Sr. San Millan no haya tenido en esta segunda ocasion consejeros que refrenen sus ímpetus belicosos, pues lo que mi amigo llamaba con tanto chiste *pitada*, en esta ocasion se ha convertido en un ruido discorde, que yo no tengo bastante ingenio para calificar.

Voy á dar breves contestaciones á cada uno de los párrafos de este elegante escrito.

En primer lugar, me agrada mucho la noticia de que el Sr. Collantes se prepara á contestarme, aunque no es fácil comprender cómo lo sabia ya el Sr. San Millan al dia siguiente de publicado mi escrito. Precisamente en la prevision de ese caso, me he reservado yo algunas armas de bastante buen temple, y sentiria que se me enmoheciesen por falta de uso. Venga, y sea mil veces bien venida, la respuesta del Sr. Collantes, que ahora ya no se me pilla desprevenido, ni se me puede herir á traicion, y veremos quién vence á la luz del dia.

En cuanto á que el Sr. San Millan vino á *pedirme esplicaciones* á Lóndres, renuncio á decir al público el efecto que esta declaracion me ha hecho. Cuando recuerdo el aspecto mohino y suplicante con que entró en mi habitacion, y la mansedumbre con que se condujo, y lo comparo con su actual arrogancia, no puedo dejar de reirme. Pero debo renunciar á la honra que el Sr. San Millan me dispensa, declarando que yo era el único que podia aclararle el misterio del espediente de las piedras. El Sr. San Millan tenia mas cerca de sí al Sr. Collantes, que estaba infinitamente mejor enterado que yo, y que hubiera podido darle datos que yo ignoro hasta ahora, y que seria muy conveniente saber. Lo que me pedia el Sr. San Millan no era aclaracion de misterios, sino que yo me declarase á mí mismo el único culpable, y en esto no le pude complacer.

Por lo que hace á la esposicion con mi firma que el Sr. San Millan se llevó de aquí, y que ofrece dar á luz, diré que el público tiene en esto un dato escelente para juzgarnos, y para calcular la altura moral de algunas de las gentes con quienes yo he tenido la desgracia de rozarme. Yo poseo el original de esa, escrita de puño y letra del Sr. San Millan, y por tanto me hubiera sido fácil declarar, y *probarlo*, que era obra esclusiva suya. Sin embargo, preferí confesar honradamente la parte de responsabilidad que en él me tocaba. El Sr. San Millan, por su parte, sin prueba alguna en apoyo de su dicho, descarga toda la responsabilidad sobre mí. Juzgue el público y compare conducta con conducta, y diga dónde está la verdad. Por lo demas, seria una impertinencia por parte mia decir al Sr. San Millan que puede publicar ese escrito cuando guste. Todo autor es dueño de publicar sus obras sin licencia de nadie.

El Sr. San Millan añade que, en cuanto al destino del dinero *me callo como un muerto*. Si el señor San Millan supiese inglés, y hubiese leido á Shakespeare, le citaria aquí este verso tan conocido:

I thank thee, Jew, for teaching me that word.

y siguiendo el ejemplo del personaje que lo pronuncia, contestaria: «En cuanto al destino del dinero, el Sr. Collantes se calla como un muerto.» Es una fatalidad que siempre tenga yo que rogar al Sr. Collantes que no imite la conducta que me atribuyen sus defensores. Cuando lo del Sr. Acevedo, le rogué que no me imitase, y que permaneciera al alcance de la jurisdiccion de los tribunales españoles. Ahora, en vista de esta nueva *pitada* de su señor primo, tengo que rogarle que no se calle *como un muerto* cuando llegue el caso de que yo le pregunte qué se hicieron ciertas cantidades, algo mayores que la que produjo el negocio de las piedras, y que, segun mis noticias, tuvieron un paradero que él solo puede revelar. Sobre algunas de estas cantidades ya tiene noticias el Sr. San Millan, pues hace tiempo que le envié confidencialmente un recado con indicaciones sobre cierto papel que se halla en mi poder, y preguntándole si queria ponerme en el caso de que le remitiese á donde pudiera obrar sus efectos.

El Sr. San Millan niega que hiciese su viaje con nombre falso; y aquí, en justicia, debo rectificar cualquier leve error en que yo haya podido incurrir en esta parte, con datos que se me han remitido despues. El Sr. San Millan salió de Madrid precipitadamente, sin que se le concediese mas que una hora para prepararse. Salió sin pasaporte, primero, porque no habia tiempo para obtenerlo, y segundo, por que no se juzgó prudente que se supiese su salida. El Sr. Salamanca lo recomendó á los directores de una empresa de vapores en Alicante, y estos le proporcionaron pasaporte con su nombre. Segun me dijo aquí, el Sr. Salamanca estaba tan ansioso por saber cómo me presentaba yo, que le exigió que se lo comunicase por el telégrafo. Yo le pregunté:—¿Y cómo lo ha hecho V. para que el gobierno no se entere? Me respondió:—De una manera muy sencilla. Estábamos de acuerdo en las palabras, y ayer le puse un parte que decia: *Las letras han sido aceptadas, Miquel* (ó Miguel.)

En la oficina central del telégrafo en Madrid se conservarán, sin duda, copia de todos los partes. Si hay alguien que me quiera hacer el favor de ver si entre el 22 y 25 de marzo de este año se mandó en efecto ese telégrama, y á quién fue dirigido, saldremos de dudas. Por esto se verá que hablo siempre que puedo con pruebas, y no con declaraciones *ex-cathedra*, y que obro con lealtad en todo.

Por fin, llego á las 6,000 libras. El Sr. San Millan no alega prueba alguna para negar el hecho. Yo he citado muchas personas que pueden desmentirme si quieren.

¿Negará el conde de San Luis que dió al señor San Millan la credencial que he citado? ¿Negará que le consta que trajo en efecto esas 6,000 libras, y á mas un crédito ilimitado para sobornarme? O yo no conozco aun al conde de San Luis, ó si habla, estoy seguro de que dirá la verdad. Yo le ruego que la diga.

¿Negará el Sr. Lillo que dió esas órdenes al Sr. San Millan, contra el Sr. Balleras y contra el City Bank? El Sr. Lillo es un banquero de demasiado crédito para prestarse á un manejo de esta especie.

¿Negará el Sr. Balleras que recibió esa órden? Me parece que, aun prescindiendo de sus deberes de caballero, conoce demasiado lo que es este pais para esponerse á las consecuencias, tristes para un comerciante, que traeria consigo el que yo le probase, como se lo puedo probar, lo contrario. Puede ser que el Sr. Balleras, como agente del Sr. Salamanca aquí, vacile por esto en hablar. Pero ¿qué significaria su silencio?

¿Negará el Sr. Routh lo que ha declarado solemnemente ante un magistrado inglés? De esto respondo sin vacilar.

Ademas, yo no he sacado del City Bank una declaracion, un testimonio de la verdad del hecho, como puedo hacerlo, porque el abogado que me aconseja aquí me asegura que es un procedimiento costoso. Si el Sr. San Millan quiere asegurarme estos gastos, yo le prometo aclarar la verdad en este punto.

Y contra este raudal de pruebas que yo presento, ¿prevalecerá la simple negativa del Sr. San Millan? Seria preciso para ello que fuese demasiado *simple*, que nada de eso tiene, el público español.

Por último: el Sr. San Millan ha adotado espontáneamente las funciones de mi consejero, y no publica un comunicado en que no me dé algun consejo, que él llama *noble*, y que agradezco sin comprometerme á seguirlo.

Ahora tiene la bondad de aconsejarme que me vaya á España, y que me someta á ser juzgado por el Senado.

Tiempo vendrá quizás en que lo haga; pero será cuando concluya la licencia de que está disfrutando el Sr. Collantes.

Entre tanto, ruego á Vds., señores redactores, que perseverando en la benevolencia con que me han tratado, y que solo he encontrado ahora entre mis adversarios de otros tiempos, inserten esta larga carta, y acepten de nuevo las gracias de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA DE MORA.

Lóndres 30 de julio de 1859.»

REVISTA RELIGIOSA.

Se halla vacante la tenencia de cura de la parroquial de Navalucillos, en este arzobispado de Toledo. El sacerdote que desee servirla, ademas de los 2,000 rs. asignados por el gobierno de su S. M., percibirá del párroco otros 1,000, y celebracion diaria de 4 y 5 reales; tambien, si es predicador, se le cederán algunos sermones de pago en esta iglesia, y se le permitirá salir con el mismo objeto á las de otros pueblos que quieran encargárselos. Las solicitudes se dirigirán á D. Miguel Martinez Moron, cura párroco de dicho pueblo.

S. S. I, el Sr. Obispo de Salamanca, ha determidado celebrar Ordenes generales en las próximas Témporas de San Mateo, señalando el dia 13 de setiembre para el exámen de los aspirantes que hubiesen sido admitidos. Hasta el 4 del mismo mes se recibirán en la secretaría las solicitudes que vengan documentadas en la forma prevenida en anteriores disposiciones.

Ha regresado á Tarazona el Sr. Obispo de aquella diócisis, despues de su visita pastoral al arcedianato de Calatayud, habiendo dejado saludables recuerdos en los fieles de aquel vasto territorio, que por tantos años en su mayor parte no habian gozado de la presencia de tan celoso pastor.

El *Monitor* frances publica los siguientes nombramientos: para el arzobispado de Bourges, á M. Menjeaud, Obispo de Nancy; para el arzobispado de Tolosa, á M. Desprez, Obispo de Limoges; para la sede episcopal de Nancy, á M. Obré, vicario general de Beauvais; para la de Limoges, á M. Fruchaud, vicario general de Angulema, y para la de Aire, á M. Epivent, párroco de Saint-Brieuc.

Sr. Director de LA REGENERACION.

HERENCIA 24 de junio.

Muy señor mio: Acostumbrado á leer en su religioso periódico (del que me honro ser suscritor), funciones religiosas que por todas partes tributan y consagran á la Madre de Dios sus verdaderos hijos y devotos, me cabe la satisfaccion, como director principal en esta poblacion de la Corte de María, de anunciar y poner en su conocimiento la que esta real archicofradía acaba de celebrar el dia 13 de este presente mes á su tutelar la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, por si gusta insertarla en su apreciable periódico, para vergüenza y confusion de los incrédulos, y gloria y satisfaccion de los amantes y devotos de María Santísima.

Hace años que, instalada en esta villa por el que suscribe la indicada archicofradía de la Corte de María, sin interrupcion celebra su novena y funcion anual cual permite al número de coros que cuenta: siguiendo la costumbre establecida, ha celebrado su novena en este año, dando fin con su funcion el citado dia 13 de junio, en la iglesia del suprimido convento de mercenarios descalzos, donde se venera la imágen y se halla establecida la mencionada archicofradía; el mayor número de tardes ha habido pláticas morales; el dia 12 se cantaron solemnes vísperas, Salve por la noche á toda orquesta, hoguera y cohetes, tocando en el ínterin la sociedad filarmónica de esta poblacion escogidas piezas, amenizando y dando realce á la funcion que presenciaban una multitud de fieles dentro y fuera del templo. El 13, á las siete de la mañana, se tuvo la Comunion general, asistiendo un coro de niños, en traje de ángeles, y otro de niñas, primorosamente vestidas de blanco y coronadas de flores, cantando motetes al Santísimo y dirigiendo fervorines desde el púlpito el P. Fr. Juan García Perez del Corazon de Jesus, esclaustrado de mercenarios descalzos, misionero apostólico de *Propaganda fide*, capellan del monasterio de señoras Salesas, y predicador en este arzobispado; los archicofrades de uno y otro sexo, asistieron con el escapulario al pecho en este y demas actos religiosos.

Tierna y consoladora estuvo, por cierto, esta ceremonia; al predicador le interrumpia el llanto general, siéndole preciso suspender su peroracion para dar desahogo á las lágrimas de aquellas almas, llenas de fervor y compuncion. A las diez, congregado de nuevo el pueblo, el clero é ilustre ayuntamiento, hecha la esposicion de Su Divina Majestad, se celebró la funcion, oficiando la Misa el señor vicario general de Consuegra, de la órden de San Juan, que accidentalmente se hallaba en la poblacion, de visita parroquial, cantando y tocando en el coro la orquesta una Misa cual puede hacerse en una catedral; fue orador y panegirista el ya citado esclaustrado Fr. Juan García Perez, quien con un celo estraordinario desempeñó su cometido, haciendo ver á los oyentes lo necesaria que era la veneracion á María Santísima, inculcándose especialmente en la observancia de los preceptos divinos, tan necesarios é indispensables para captarnos de la Madre de las misericordias su potísima influencia y sagrado fuego de su amor.

Por la tarde, espuesto el Sacramento, subió al púlpito el predicho Sr. Vicario, D. Diego Muñoz, é improvisadamente predicó sobre la devocion que debemos tener á la Vírgen Santísima, sin la cual no podremos tenerla propicia en nuestras necesidades, y en particular en la hora de nuestra muerte; acto continuo se hizo la visita á María Santísima, y reservando al Señor sacramentado, salió procesionalmente la preciosa imágen del Amor Hermoso, conducida en hombros de señores sacerdotes con sobrepelliz y bonete, y al pecho el escapulario que usa la archicofradía. Rompió la marcha en la procesion el estandarte de la cofradía de Nuestra Señora de la Merced, el de la archicofradía de la Corte de María y su pendon, y otro estandarte pequeño, hecho á propósito, que conducian el coro de niños y niñas en traje angélico. Cuatro niñas llevaban en sus hombros, delante de María Santísima, un perfumador en actitud de ofrecer este obsequio á la Señora: igualmente otras iban derramando abundantes y olorosas flores de un cestillito que al efecto conducian ante la imágen; la elegancia de sus vestidos, sus modales graciosos, al par que inocentes en el obsequio que ofrecian á la Divina Madre, enternecia á todo buen cristiano, viendo aquellas dos numerosas filas de inocentes niños de ambos sexos, cada cual ocupadas sus manitas con algun objeto alusivo á ofrecer sus homenajes á la Reina del cielo. ¿Qué corazon tan duro no se enternece al presenciar acto tan encantador y halagüeño?

En la carrera hubo varios altares para que descansase María Santísima, en la que á porfía, la ofrecian flores y perfumes. Regresó la procesion, y para dar fin á este religioso acto se cantó la Salve y despedida á la Santísima Vírgen. Resta, pues, manifestar que desde la víspera, el templo ha estado iluminado con profusion; sus adornos y esmerado ornato de flores; su preciosa colgadura de damasco encarnado, todo ha contribuido á deleitar la vista de los fieles que, sin exajerar, creian estar en la gloria.

Espero, Sr. Director, de su distinguida bondad se sirva dar cabida á estos toscos renglones para gloria de Dios y de su Santísima Madre, María, seguro de quedar agradecido su inútil capellan y constante suscritor Q. B. S. M.

Fr. MANUEL ROMERO.

BOLETIN ESTRANJERO.

Ignórase aun si las conferencias de Zurich serán seguidas de un Congreso. El Austria sigue oponiéndose á ello.

—M. Gramment, embajador frances en Roma, acaba de llegar á Paris. Supónesele

portador de una memoria de la Santa Sede, de la que resulta que la insurreccion de las Romanías fue fomentada por el Piamonte.

—Las fuerzas francesas que permanecerán por ahora en Italia, parece, segun las últimas noticias, ascienden á 50 000 hombres que formarán tres divisiones, las cuales deberán ocupar respectivamente á Milan, á Parma y Módena, y la de Roma, que será mandada por el general Autemarre.

—El movimiento frances de la Saboya sigue ganando terreno, y parece que infunde serios temores en el gabinete de Turin. La solicitud en favor de la anexion á la Francia cuenta ya 11,000 firmas.

—El célebre M. de Azzeglio, en la proclama dirigida á los habitantes al retirarse, les ofrece, en nombre del Rey Víctor Manuel, emplear todos sus esfuerzos para obtener el concurso de los gobiernos de Europa, á fin de que sus razonables votos se vean cumplidos. *Reina el mas completo órden en la Romanía*, añade el parte. Por lo menos, dicho parte se halla complemente ordenado.

—Hé aquí cómo esplica una carta de Turin, fechada el 1.° de mayo, las causas del movimiento que se advierte en la opinion pública de Saboya de adhesion á la Francia:

«La Saboya, que es profundamente católica, se indignó y afligió, ante todo, por esa serie de leyes, que dieron por resultado una ruptura con la Santa Sede, y ha sufrido tanto mas, cuanto que nada las habia provocado en aquel pais; así, pues, el Piamonte despojó al clero y á sus órdenes monásticas, diciendo, para disculpar su iniquidad, que eran demasiado ricas; la Saboya fue sometida al mismo régimen, y ha sido espuesta á los mismos escándalos, sin que nada pudiera alegarse contra sus religiosos seculares y regulares, que habian sido despojados ya por la revolucion francesa.

La Saboya está disgustada ademas por ser una especie de legion estranjera del Piamonte en sus guerras de engrandecimiento; se disgusta de dar su dinero y sus hombres para levantar una nacionalidad que no es la suya. Ya exhaló estas quejas antes de la batalla de Novara, y el gobierno de Cárlos Alberto se comprometió á eximirla del aumento en los impuestos que aquella desgraciada campaña atrajo sobre el pais. La promesa se agostó pronto con la sangre que la Saboya vertió á torrentes en aquel lúgubre año de 1849; no se trató ya del asunto, y la Saboya debió concurrir á las fortificaciones de Casale y Alejandría; al sostenimiento de Garibaldi y de los refugiados; y por último, á todas las cargas que se han acumulado sobre nosotros.»

—El Emperador de Austria ha dirigido al ministro del Interior la siguiente carta autógrafa:

«Querido baron Bach: Mi corazon se ha conmovido al saber los numerosos préstamos voluntarios por medio de los cuales todas las clases de la sociedad se han apresurado á contribuir de todos modos á las necesidades estraordinarias creadas por la guerra.

Los donativos patrióticos hechos tan abundantemente; la organizacion de los cuerpos francos, á la que tan poderosamente se ha contribuido; la solicitud con que por todas partes se han proporcionado caballos para las necesidades del servicio; la accion tan útil de las sociedades patrióticas, y en particular, los cuidados voluntarios y tan meritorios que se han prodigado á los heridos, son para mí nuevas y sensibles pruebas de adhesion, que siempre han distinguido á mis fieles pueblos en los tiempos de prueba.

Sigo el impulso de mi corazon al espresar mi mas profunda gratitud á todos los que han tomado parte en estas manifestaciones de verdadero patriotismo y de humanidad: manifestaciones innumerables, y que no olvidaré nunca: doy las gracias particularmente á los habitantes de Viena, mi fiel residencia y capital, que han dado los primeros el mas brillante ejemplo, y os encargo que hagais pública esta espresion de mis sentimientos.

Luxemburgo 28 de julio de 1859.—Francisco José.»

—De una carta de Roma, fechada el 30 de julio, y dirigida al *L'Ami de la Religion*, tomamos los siguientes párrafos:

«Roma está tranquila en la superficie, gracias á la vigilancia del ejército frances y de las dos policías. Los eminentes servicios prestados á la causa del órden por nuestras tropas y por el general que las manda, acaban de ser solemnemente reconocidos por el Soberano Pontífice, que ha dispuesto fuese el conde Goyon inscrito en el número de los ciudadanos romanos, en el capitolio, á continuacion del general Oudinot, no separando en la idea á estos dos valientes soldados, á estas dos espadas, una de las cuales le restableció en su trono, y la otra le sostuvo en él. Cuando se habló del envío á Roma de la division mandada á Lombardía por el general Autemarre: se aseguró tambien que Su Santidad rogó al Emperador que no le quitase al conde de Goyon, y le dejase permanecer al frente del ejército espedicionario: tal es la confianza que tiene en la lealtad y energía de este general.....

Toda Roma se preocupa en estos momentos de los dos capuchinos, que representan hoy un papel demasiado singular, para que toda la Europa no se entere pronto del suceso. Trátase de un religioso de Misa y un lego que se han dejado seducir por las doctrinas y las promesas del partido revolucionario. El sacerdote, corso de orígen, predicaba el año pasado en Lombardía, en donde se hacia notar por sus sermones impregnados de liberalismo. Pidió la gracia de venir á Roma, y con este motivo hizo muchas gestiones hasta obtener lo que deseaba, viviendo aquí en una oscuridad aparente.

El 23 del pasado presentáronse en el convento el coronel y el mariscal de la gendarmería, y se apoderaron de los dos religiosos capuchinos, que fueron presos en el acto. En la celda del padre parece que se encontró una crecida suma, cartas que le comprometen, y armas destinadas á su defensa. La órden para la prision del capuchino de Misa y del lego estaba firmada por el mismo Cardenal ministro.»

—La despedida que han hecho los alemanes á los prisioneros franceses ha sido dignísima. En Ulm y en Stuttgardt fueron recibidos los prisioneros con algun interes; pero en el gran Ducado de Baden se les dispensó la cordial hospitalidad alemana. En Heidelberg, los estudiantes los obsequiaron y les dieron á beber cerveza del pais y vinos del Rhin. En Carlsruhe, la legacion francesa los recibió en la estacion, y la poblacion de Baden les repartió paquetes de cigarros. En Rastadt, todos los soldados de la guarnicion, austriacos y alemanes, desarmados, salieron al encuentro del convoy de prisioneros, estrechando las manos de los mismos con quienes se batian un mes atras. En los wagones se arrojaron gran número de cigarros.

Al salir de Praga los prisioneros izaron en el tren una banderola con esta inscripcion: *Magenta, Solferino*. Un oficial austriaco y su correspondiente escolta conducian el convoy. Este oficial austriaco era el ídolo de los prisioneros todos, los cuales se deshacian en elogios de su amabilidad y cortesanía, que no cambiaron un punto hasta que hubo hecho entrega de los soldados franceses al comandante encargado de recibirlos. Este acto se verificó en la estacion de Kehl, á los entusiastas gritos de ¡Viva Francia! En Kehl y en la cervecería de Schaff, se dió un banquete, al que asistió el citado oficial austriaco. Mas de dos mil vecinos de Strasburgo salieron á recibir á sus compatricios. Pronunciáronse diferentes brindis, y se restableció militarmente el acuerdo cordial entre Francia y Alemania.

A las dos de la mañana, y á merced de un tiempo magnífico, partió para las orillas del Rhin la comitiva internacional. A la mitad del puente, y en el punto que señala el límite entre Alemania y Francia, la música del 10 de línea esperaba á los prisioneros, y ejecutó el himno nacional en el momento en que ponian el pie en el suelo patrio. Esta escena fue de grande efecto. Varios soldados tuvieron el gusto de encontrar á sus parientes y amigos, que habian salido á recibirlos. Otros se arrodillaron en actitud piadosa, y besaron el suelo de Francia. En Strasburgo se reprodujo el entusiasmo. El oficial austriaco fue recibido por el general Reibell, y los oficiales de la guarnicion le hicieron los honores de la ciudad y de la paz.

—M. Desambrois ha escrito, segun se dice, al ministro de Negocios estranjeros, Dabormida, aconsejándole la línea de conducta que en su juicio conviene adoptar en las circunstancias actuales. En virtud de estos consejos, Dabormida ha invitado á los comisarios sardos en las ciudades que continúan emancipadas de la autoridad de sus legítimos soberanos, á que se retiren. Así es que Buoncompagni, que el 29 de julio estaba muy fresco en Florencia, convocando los colegios electorales, era ya esperado en Turin el 1.° de agosto por la noche. Decíase tambien en aquella capital que Farini se retiraria igualmente de Módena, y que las tropas enviadas á las legaciones iban á ser disueltas. Por último, parece que Víctor Manuel pensaba llamar á todos los piamonteses, militares ó no militares, que han tomado parte en los movimientos revolucionarios de los demas Estados de Italia, y desaprobar la conducta de los que con el uniforme piamontés se han hecho cómplices de ellos.

Esta modificacion de política del gobierno de Víctor Manuel se cree ha obligado á Garibaldi á licenciar sus tropas, y pedir una licencia ilimitada, si bien se asegura, por otra parte, que su objeto, al pedir esta licencia, no ha sido otro que el de quedar en disposicion de ponerse al frente de una liga militar, proyectada por el conde Palieri, que se trata de formar entre los Ducados y las legaciones, y para cuya realizacion, al decir de algunos periódicos, no faltaba mas que el asentimiento de los revolucionarios de la Romania.

—El *Diario de Roma* publicó el 29 una nota, diciendo que Su Santidad, no solo perdonaba á cuantos contra él hubiesen tomado las armas en cualquier punto que fuese, sino que, noticioso de que muchos de los que habian marchado á incorporarse en los cuerpos de voluntarios, bien á Toscana, á las legaciones y otros puntos, deseaban volver á sus hogares, y se hallaban sin medios para verificarlo, estaba dispuesto á hacer que su gobierno les facilitase todos los recursos que necesitasen para restituirse á sus casas y al seno de sus familias. En Módena y Toscana la primera providencia que se tomó desde el principio de la revolucion, fue la de confiscar los bienes de los que habian marchado, para impedirles que volviesen: el contraste es muy notable, y habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la causa del Papa.

—En el mismo dia el 29, los padres de San Felipe, en Génova, recibieron una órden del gobierno para evacuar el local que ocupaban, y que parece destinarse para colegio nacional. Grande fue el disgusto y penosa la sensacion que produjo semejante determinacion en los habitantes de la ciudad, que no podian ver impasible tal pago para los eminentes é inolvidables servicios prestados por aquellos queridos religiosos, con especialidad durante la última guerra, en que convirtieron su casa en hospital militar, constituyéndose ellos en los mas decididos y caritativos servidores de los heridos y enfermos franceses y piamonteses.

Y luego estos gritan y llaman horrible la sentencia dada contra los criminales por el consejo de Perusa. Por fortuna, todos van conociendo á los hipócritas que, para satisfacer sus pasiones, hacen alarde de su amor á la libertad y á la independencia.

—De una carta de Paris tomamos la siguiente serie de noticias:

«Hoy puedo confirmar á V. de un modo algo mas cierto la noticia que le dí, relativamente al restablecimiento de los Ducados italianos. Este restablecimiento, que forma una de las cláusulas del tratado de Villafranca, ha encontrado dificultades fuera de Italia. Sin embargo, los Ducados serán devueltos á sus legítimos poseedores, y la Francia será la que va á ponerlos en posesion de los mismos, luego que hayan dado á sus pueblos la Constitucion que han prometido.

Se espera por momentos la publicacion de un manifiesto, redactado en este sentido, de parte del hijo del duque Leopoldo. Se me asegura que el Papa debe dirigir otro manifiesto á las legaciones.

En cuanto á la duquesa de Parma, la comision del Sr. Pallaviccino, apoyada en este por el partido legitimista, decididamente ha hecho inclinar la balanza imperial en su favor.

La Emperatriz se ha constituido en intérprete de los amigos de la duquesa, y el Emperador, cediendo á gestiones que lisonjean su amor propio, ha prometido apoyar el restablecimiento de la duquesa.

El duque de Módena es el que hasta ahora tiene menos probabilidades en su favor; verdad es que tampoco ha hecho promesas ni concesiones. Sin embargo, no creo que de esto haya de colegirse la probabilidad de la agregacion de Módena al Piamonte. Antes de decidirse sobre este punto, bueno es conocer el resultado de las conferencias de Zurich, pues estas conferencias, cuya época se ha designado ya tantas veces, parece que se han aplazado y no se verificarán, como se habia dicho, el dia 8 de agosto. No es todavía un hecho consumado el acuerdo previo de los plenipotenciarios austriaco y frances, de que hablé á V. prematuramente. M. de Bourqueney y M. Colloredo no han acordado aun definitivamente las bases que, segun manifesté en mi carta de ayer, serán sometidas categóricamente á la aprobacion ó negativa de M. Desambrois, plenipotenciario sardo.

Si las conferencias de Zurich quedan aplazadas, puedo asegurar á V., á pesar de la nota del *Moniteur*, que el desarme de nuestras fuerzas de tierra y mar queda tambien aplazado interinamente. Se han tomado las providencias oportunas para conservar aun por algun tiempo nuestro efectivo en pie de guerra.

El mariscal duque de Malakoff sufre mucho, á consecuencia de un mal interior, que hace tiempo le aqueja: esto le ha obligado á aceptar el cargo de canciller de la Legion de Honor.

A las siete y media. Segun comunicaciones que he recibido por buen conducto, la comision del conde de Persigny no ha producido resultado, y se me asegura que la frialdad de relaciones entre el gobierno frances y el británico, va en aumento cada dia. Esta noticia concuerda con las que he consignado antes.»

J. CANGA ARGUELLES.

Concluye la circular de M. Ratazzi, ministro del Interior de Cerdeña.

«El gobierno del Rey quiere ser siempre el de todo el pais, y nunca de un partido. Si á los sistemas liberales conviene que la nacion esté dividida en partidos, es tambien condicion esencial de estas organizaciones que las autoridades de donde dimana directamente la garantía de los derechos é intereses de los ciudadanos permanezcan estrañas á todo espíritu de bandería.

La autoridad moral de los funcionarios públicos se aumentará tanto mas, cuanto se muestren celosos de sus deberes en este punto.

Los representantes del poder central en las diferentes provincias, procurarán no olvidar que, segun el espíritu de nuestras instituciones, son tambien, bajo varios conceptos, los representantes de las provincias respecto al poder mismo, y que tienen la mision de proteger, secundar y consolidar legalmente la accion local, así pública como privada, y no de falsearla, restringirla ó emplearla esclusivamente en beneficio de la accion gubernamental.

Abrigando el gobierno la intencion de proponer reformas propias para dar ensanche á las libertades comunales y provinciales á fin de asegurar mas fácilmente el concurso de la nacion con todos los poderes del Estado, los funcionarios públicos tendrán cuidado de secundar este movimiento, preparando el efecto á las poblaciones para la realizacion del ventajoso ensanche de las garantías públicas.

En las provincias en donde el régimen representativo no está todavía en vigor, se esforzarán los funcionarios públicos en apresurar el momento de llegar á conseguirlo, indagando las aspiraciones de los pueblos, con el fin de conformarse con ellas en tanto que la razon pública lo permita: con este objeto, se rodearán de personas que, por sus conocimientos, su moralidad y demas recomendables cualidades, son considerados como los genuinos representantes del pais, así procurando al propio tiempo alejar del desempeño de las funciones públicas á las personas que no gocen del buen concepto de sus conciudadanos.

El gobierno del mas leal de los Reyes debe no solo tener, sino tambien ostentar, mas seguridad, mas honradez y mas moralidad que los demas gobiernos. La nacion tiene el derecho de mostrarse digna de sus libertades.

Todos los funcionarios públicos no perderán ocasion alguna de rendir justo homenaje á la moralidad.

Finalmente: la seguridad pública deberá reclamar toda vuestra atencion. Sucede frecuentemente, sobre todo, despues de grandes guerras ó de convulsiones políticas, que el órden se halle por esta razon gravemente comprometido. Debereis, con auxilio de la autoridad municipal y de la Guardia nacional, que será organizada en todos los municipios, procurar que los derechos de

las personas y de las cosas se hallen bajo la salvaguardia de la pública proteccion: es la consideracion en que los pueblos se fundan, principalmente para juzgar de la bondad y fuerza de los gobiernos. El que suscribe confia en que todos los funcionarios de su departamento, así de las antiguas como de las nuevas provincias, llenarán las condiciones espuestas para la realizacion y concurso necesario de la mision que le ha sido confiada.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy por la tarde, despues de reservar el Santísimo, la congregacion de Santa Filomena, establecida en la parroquia de San Justo, entregará solemnemente á tres niñas pobres los vestidos costeados por una piadosa persona, y el dia 10, despues de la funcion de la mañana, repartirá pan y arroz á pobres de la feligresía.

—**El cumpleaños de S. A. el señor duque de Montpensier** se ha celebrado en Sanlúcar de una manera estraordinaria y con gran entusiasmo. Por la tarde se corrieron por las calles toros de cuerda, que divirtieron mucho al público, y por la noche se dió un baile magnífico. Nada mas precioso que el patio, cubierto con colgaduras de los colores nacionales, y convertido en el salon mas encantador que pueda imaginarse, lleno de arañas, lámparas, espejos y flores, colocados por todos lados caprichosamente. Hubo inmensa concurrencia, y entre las elegantes se distinguia la duquesa de Feruandina, con quien bailó el duque, lo mismo que con la marquesa de Villafranca. Los duques de Medina Sidonia y de Fernandina, el conde la Cimera y el gobernador civil de Cádiz, y otras personas distinguidas, tuvieron la honra de bailar con la infanta. Los príncipes mandaron 3,000 rs. á la sociedad de San Vicente de Paul, distribuyeron muchas limosnas particulares, y la carne de los toros de cuerda se repartió entre los pobres. El baile empezó á las ocho de la noche, y no concluyó hasta despues de las tres de la mañana.

—**El domingo se despidió la artista Mad. Ugalde** del público de Madrid. La inmensa concurrencia que llenaba el teatro de la Zarzuela, recompensó su mérito con una ovacion ruidosa de aplausos y de flores. Con razon improvisó el Sr. Salas en su papel de Astuccio estos versos:

«Tiró el demonio de la manta,
y la francesa entusiasmó.»

La parte de canto, y sobre todo, la cancion de la *Gitanilla*, la ejecutó bastante bien y con primor y maestria. En la declamacion española estuvo con regular correccion. Donde se escedió á sí misma fue en *El Carnaval de Venecia*, cantado como nunca lo ha sido en Madrid.

Nuevos ramos de flores y nuevos aplausos pusieron término á esta funcion.

En su primera parte se representó *El último mono*, obra que fue aplaudida, y que interpretaron con la acostumbrada perfeccion la señorita Zamacois y los Sres. Salas, Calvet, Arderius, Cubero y Galban.

—**Dice la** *Correspondencia:*

«Las últimas noticias de Murcia son mas tranquilizadoras, y se abrigan esperanzas de que la enfermedad que se ha presentado de repente, y sin haber afectado antes ningun punto de la costa, termine en el mismo sitio en que se ha declarado.»

—**Las utilidades que saca Mr. Price de los espectáculos que da en el Circo de Recoletos**, son de importancia.

El domingo último fue un completo lleno por la tarde y noche. El anterior la entrada en las dos funciones ascendió á 45,000 rs.

Los hermanos Mariani trabajan admirablemente, y con gran maestría y precision el angloamericano Franck Pastor.

Todos los artistas que toman parte lo hacen con agilidad, y ejecutan suertes difíciles.

Pronosticamos á Mr. Price un éxito muy provechoso.

—**Se han reunido en el arsenal y puerto de Cartagena** los buques navío *Reina doña Isabel II*, las fragatas *Cortés*, *Mazarredo* y *Colon*; la corbeta *Villa de Bilbao*, urca *Niña*, la goleta de hélice *Edetana*, y ademas los vapores *Isabel II* y el *Lepanto*, esperándose muy en breve al vapor *General Alava*, y otro, cuyo nombre no recordamos.

—**El Sr. Escalante ha estado á punto de ser víctima** del puñal asesino de uno de esos miserables filibusteros que sueñan con la posesion de Cuba. Hé aquí lo que escriben á *La Iberia*:

«Uno de los locos que vinieron á nombre de la *Convencion cubana* á tomar posesion de esta isla, hará cosa como dos meses, y que tuvieron que volverse mas que de prisa á Nueva-York, es un tal Betancourt, el cual, á su regreso, publicó una poesía, insultando groseramente á España, al ejército de Cuba y al capitan general.

El Sr. Escalante, comandante español, que á la sazon se encontraba en Nueva York, devolvió, por medio de *La Crónica*, el agravio á Betancourt, y no contento con esto, valiéndose de otro español, residente en el mismo punto, le provocó y desafió; pero el filibustero, que debe tener todo su valor en la pluma, si bien no rechazó el lance, manifestó su deseo de dar esplicaciones pacíficas, para lo cual ofreció enviar al Sr. Escalante una persona en aquel mismo dia. Efectivamente, segun nos cuenta nuestro corresponsal, á las doce de la noche le mandó un asesino, que le asestó un golpe al corazon, del cual no murió el Sr. Escalante, porque el puñal se embotó en una cartera-libro de memorias de muchas hojas que llevaba en el bolsillo interior del levita; pero, sin embargo, el arma penetró un poco en el costado, produciendo al Sr. Escalante una herida de alguna consideracion, si no de peligro.»

—**La plaza titular de médico cirujano de Casas de Millan**, se halla vacante, con la dotacion anual de 8,500 rs., pagados 3,000 por trimestres vencidos, y en la misma forma los 5,500 restantes, por igualas con los vecinos.

—*Museo Universal*.—**Se ha repartido esta publicacion**, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos.—*Un paseo por el mundo científico*, por D. Felipe Picatoste; *Biografía de Fr. Domingo de Silos Moreno*, por D. Juan de la Rada y Delgado; *El coral*, por D. A. Ribot; *Yo estoy por lo positivo*, por D. Ventura Ruiz Aguilera; *Poesía*, por D. Amos Escalante; *Coronas antiguas de Europa*.—Revista de la quincena.

Grabados.—*Letra antigua*; *Estatua de Fr. Domingo de Silos Moreno*; *La pesca del coral*; *La Batalla de Solferino*; *Retrato de lord Palmerston*; *Coronas de Carlo Magno, de Hungria, y de Hierro de Lombardia.*

—**En el ferro-carril del Este de Barcelona sucedió** uno de estos dias una lamentable desgracia. Cuando el primer tren de vuelta entraba en la estacion de Premiá, una pobre jóven quiso atravesar la via, pero tomó mal la medida, y fue alcanzada por la máquina, que la dejó muerta en el acto.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 33 á 50 rs. fanega. La cebada, de 22 á 23 1½ rs. La algarroba de 38 á 39. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1½. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Convocatoria para los alumnos que deseen ingesar en la escuela superior de arquitectura el curso próximo de 1859 á 1860.

Conclusion.

Los exámenes para la admision de los alumnos se verificarán al tenor de las siguientes bases:

1.ª Desde la publicacion de esta convocatoria hasta el dia 31 del mes de agosto próximo, los aspirantes presentarán en la secretaría de la escuela una solicitud dirigida al señor director de la misma, en que conste su nombre y apellido, igualmente que el de sus padres, el lugar de su naturaleza, la edad y las señas de su domicilio.

La solicitud vendrá ademas acompañada de las certificaciones que acrediten estar aprodado el aspirante en física y química en algun establecimiento de instruccion pública; en el concepto que, cuando así no conste, tendrá que ser examinado de estas asignaturas.

2.ª Los aspirantes se examinarán de las materias siguientes:

Aritmética.

Geometría, segun el compendio de Vicent.

Trigonometría y geometría analítica de dos dimensiones, segun Lefebure de Fourey.

Dibujo lineal de figura y de adorno hasta copiar el yeso en cada una de estas dos clases; será una recomendacion el dibujo de arquitectura y el de paisaje, y el de traducir bien el frances y el inglés.

3.ª Los que al tenor del art. 59 del reglamento, deseen ingresar ganando alguno ó algunos años, deberán sufrir el exámen de los mismos despues de haber sido aprobados en el de las materias de ingreso; y si en ambos fuesen aprobados, serán admitidos en el año correspondiente.

4.ª Los exámenes se verificarán en los primeros 15 dias del próximo mes de setiembre y en la misma forma que el año anterior.

Madrid 28 de julio de 1859.—De órden del señor director, el secretario, Andrés Coello.

Convocatoria para los alumnos que deseen ingresar en la carrera profesional de maestros de obras, aparejadores y agrimensores en el curso próximo de 1859 á 1860.

Los exámenes para la admision de los alumnos, se verificarán al tenor de las siguientes bases:

1.ª Desde la publicacion de esta convocatoria hasta el dia 31 del mes de agosto próximo, los aspirantes presentarán en la secretaría de la escuela una solicitud dirigida al señor director de la misma en que conste su nombre y apellido, igualmente que el de sus padres, el lugar de su naturaleza, la edad y las señas de su domicilio.

La solicitud vendrá ademas acompañada de las certificaciones que acrediten estar aprobado el aspirante en física y química en algun establecimiento de instruccion pública; en el concepto que, cuando así no conste, tendrá que ser examinado de estas asignaturas.

2.ª Los aspirantes se examinarán de las materias siguientes:

Aritmetica.

Algebra, inclusa la teoría general de ecuaciones, y funciones, series y cálculos de los límites, segun Bourdon.

Geometría, segun el compendio de Vicent.

Trigonometría y geometría analítica de dos dimensiones, Segun Lefebure de Fourey.

Dibujo lineal de figura y de adorno hasta copiar el yeso en cada una de estas dos clases; será una recomendacion el dibujo de arquitectura y paisaje, y el de traducir bien el frances y el inglés.

3.ª Los que al tenor del art. 59 del reglamento deseen ingresar ganando alguno ó algunos años, deberán sufrir el exámen de los mismos despues de haber sido aprobados en el de materias de ingreso; y si en él lo fuesen igualmente, serán admitidos en el año correspondiente.

4.ª Los exámenes se verificarán en los primeros quince dias del próximo mes de setiembre y en la misma forma que el año anterior.

Madrid 28 de julio de 1859.—De órden del señor director, el secretario, Andrés Coello.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 6.—El Consejo de ministros ha decidido que las autoridades sardas de Parma y Piacenza cesen de funcionar. Mañana domingo, á las seis de la tarde, entrará el Rey en Milan. El caballero Jocteau, ministro sardo en Berna, está nombrado segundo plenipotenciario en Zurich.

Berna 6.—El embajador de Francia ha notificado al Consejo federal la satisfaccion del Emperador Napoleon, porque Suiza haya sido elegida para la reunion de las tres potencias.

Londres 6.—El estado de la India es poco satisfactorio; unas tropas son despedidas para evitar mayores males; soldados de otras eran juzgados en masa por consejos de guerra.

Los insurgentes de Nepaul, reducidos á la mayor miseria, aparecieron en la frontera de Uda, de donde fueron rechazados. Wilson ha sido nombrado para la India en un destino equivalente al de ministro de Hacienda.

Paris 6.—En la iglesia de San Luis de los franceses, en Roma, se han celebrado honras solemnes por los que han muerto en la última guerra.

Cartas de Viena hablan del aplazamiento de las reformas que se esperaban, con arreglo al manifiesto del Emperador Francisco José.

Paris 7.—**Empieza á agitarse la cuestion de congreso, sucesora de la reunion de Zurich.** Los escrúpulos manifestados por Inglaterra sobre este asunto han desaparecido por completo. Corre el rumor de que en la reunion de Zurich se tendrá muy en cuenta la opinion de los Ducados, y que el Austria, acerca de este particular, va disponiéndose favorablemente. Son inmensos los preparativos que se hacen para el dia de la entrada oficial de las tropas de Italia.

Marsella 7.—Dicen de Génova que los representantes de Cerdeña en algunos puntos de los Ducados han cesado en sus funciones, y que se les ha dado la órden de regresar inmediatamente á Turin. Tranquilidad en las ciudades de los Estados Pontificios. Escasez de noticias de Nápoles y de Oriente.

Alicante 8.—La goleta *Edetana* ha fondeado á las siete de hoy en este puerto, procedente de Barcelona.

San Petersburgo 7.—Se ha autorizado la construccion del camino de hierro de Moscow á Saraton, de 700 werstas de distancia. El gobierno garantiza 4 y medio por 100 de intereses durante ochenta años.

Lóndres 7.—El *Times* insiste en la necesidad de que los marinos continúen á bordo, aun en tiempo de paz.

Berna 7.—Se ha puesto una guardia de honor en el hotel Baur, de Zurich, donde el lunes se reunirán los plenipotenciarios y se celebrará la primera conferencia.

Bruselas 9.—La seccion central encargada de examinar el proyecto de ley sobre fortificar á Amberes, decidió manifestar su sentimiento al ver trasformar en plaza de guerra su primera ciudad comercial.

Paris 7.—SS. MM. visitaron ayer sábado el campamento de Saint-Maur. Hoy han marchado á Chalons. Los plenipotenciarios encargados de convertir en tratado definitivo los preliminares de Villafranca, son: por Francia, baron Bourqueney y marques Banneville; por Austria, conde de Colloredo y baron Meysemburg; por Cerdeña, el caballero Desambrois. El *Monitor* contiene una nota inserta de órden del Emperador, dando satisfaccion al marical comandante del tercer cuerpo del ejército de Italia, que habia reclamado contra un párrafo del parte de la batalla de Solferino, dirigido á S. M. por el comandante del cuarto cuerpo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Lorenzo, mártir.

Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	43-10 05 c.		43-15 y 20 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32-95 c. 33 y 32-95		33, 33-10 y 5 f. c. v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....		11-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
Id. de á 2,000 rs......		90 p.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres. á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 3.	41 7[8		31 7[8	
Amsterdam 3...	41 3[8		32 1[4	
Francfort 3......	41		32 1[4	
Lóndres 2.........		44 1[2	32 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 6..	42		32 1[4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses, 95 1[4.
Idem, 95 3[8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. A. Z.—*Pacheco.*
D. P. M.—*Córdoba.*
D. J. J. T.—*Lorca.*
D. J. B.—*Ayerve.*
D. J. M. L.—*Pereda de Ancares.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. M. P. y G.—*Utrera.*
D. A. A. Z —*Berlanga de Duero.*
D. J. B —*Arens de Munt.*
D. F. P.—*Orihuela.*
D. J. de L.—*Torrelaguna.*
D. E. S.—*La Cabrera.*
D. M. B.—*Maella.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. J. A. M.—*Berlanga.*
D. M. M.—*Toledo.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.
Editor responsable.—D. Manuel Fra[illegible]
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, [illegible]

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,295. Madrid miércoles 10 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EL DOMINIO TEMPORAL DEL PAPA.

La idea de acabar por ahora, sin perjuicio de lo que pueda hacerse ó desearse para tiempo mas oportuno, con el poder temporal del bondadoso Pio IX, corre muy válida en ciertos círculos, jurados enemigos del cielo; se acoge con entusiasmo por los que desearian ver la Europa civilizada, como el centro de Africa por lo menos, y rápidamente se propaga entre los infinitos necios que, á trueque de parecer sabios, se convierten en ecos miserables de los genios del mal, que allá en sus satánicas congregaciones se reirán sin duda de los pobretes que, afectando independencia, son sus verdaderos esclavos, que, ostentando saber profundo, no pasan de ser copistas serviles de los absurdos é impios sistemas que su odio á la sociedad les inspira. Sí: los que desean ver sustituida la Religion por cualquier cosa, aunque fuera el célebre reinado de la razon; los que abrigan en su corazon proyectos de sangre y esterminio, como Mazzini, Garibaldi y los demas jefes de la escuela terrorista; los pobres filósofos que creen estar la sabiduría en razon directa de las necedades é insultos, prodigados á todas horas y en todos los tonos imaginables contra la doctrina y prácticas del catolicismo; todos á una voz, inventando unos, serviles imitadores en su inmensa mayoría, todos conspiran contra el pontificado; hacen cuanto pueden por desacreditarlo; calumnian al gobierno del Papa; escogitan ó reproducen las mas sacrílegas y absurdas patrañas; le atribuyen los horrendos crímenes que ellos por sistema cometen; lo hacen responsable de los torrentes de sangre humana que forman todas las delicias de los discípulos de Danton y Fouquier, de Robespierre y Marat, y escitan á la prensa para que lo difame, á la tribuna para que lo insulte, al pueblo para que, seducido, lo odie, á los Reyes todos para que un dia le den el golpe de gracia, y acaben con él para siempre; como si los Reyes pudieran ya ignorar quiénes son sus legítimos defensores, quiénes condenan ó aplauden el regicidio, ó pudiera serles desconocida la escuela de donde salen los Merinos y Pianoris, los Rudios y Orsinis; como si ya fuera posible desconocer que se comienza por debilitar á los Papas para concluir ahorcando á los Reyes.

El monarca en quien desgraciadamente, y quizá no sin fundamento, hacen consistir hoy todas sus esperanzas los adversarios del actual Pontífice, es el hijo de Cárlos Alberto, heredero de su débil cetro, de su ambicion y su ceguedad, de su espíritu de dominacion y conquista, y acaso tambien de su terrible infortunio, si es que el cielo no le tiene reservado otro aun mas terrible.

Lo halagan y lo amenazan; le ofrecen y le empujan; le hacen pensar en el antiguo esplendor y poderío de los romanos, y nada tendria de sorprendente que este jóven príncipe, infatuado con el incienso, que no ha mucho se quemaba en abundancia en honor del hoy maldecido Pio IX, tuviera la desgracia de creerse valiente como Pompeyo, afortunado como César, emprendedor como Octavio, y destinado por la Providencia á ser figura colosal en la historia, destrozar el mapa, borrar las huellas de diez y nueve siglos, y sentarse en el solio de los antiguos Emperadores, dominando como ellos el mundo.

Por si tan absurdas ideas se agitan en su mente, creo no seria del todo inoportuno el recordarle algunos hechos tomados de la historia de Italia, que debieran tener siempre ante sus ojos todos los ambiciosos que aspiran á derrocar el pontificado romano.

Se ha dicho que la audacia es protegida por la suerte; pero bueno es no olvidar que tambien los audaces cien y cien veces se han visto horriblemente escarmentados por la misma fortuna en que fijaran todas sus ilusiones. Demos, pues, una rápida ojeada por la historia.

Alejandro III, creado Pontífice en 1159, tuvo la desgracia de ocupar la Silla de San Pedro contra la voluntad de Federico I, Emperador de Alemania. Por el largo espacio de quince años pareció complacerse Federico en hacer insoportable la tiara y aun la vida al infortunado Alejandro. Hizo nombrar tres anti-Papas, y escandalizó á la Iglesia con cisma tan terrible y prolongado. Por cinco veces forzó al Pontífice legítimo á dejar sus Estados y buscar asilo en estraños paises, con especialidad en Francia. Creia y aun se jactaba de ser el dueño de la Iglesia, y legislar en ella á su antojo. Tuvo la imprudencia de asegurar que, nombrando Papas á su gusto, dominaria el mundo cristiano á su placer. Tenia nada menos que la ridícula pretension de apellidarse Rey del general en jefe de los ejércitos de la Iglesia. Así pensaba, y sus esfuerzos marchaban en completa armonía con sus ideas. Pero el Papa estaba sostenido por el dedo del Omnipotente, contra el cual siempre lucha sin fruto la soberbia de los hombres. Alejandro pide la proteccion de la Francia; Luis VII lo recibe como hijo el mas sumiso de la Iglesia; los Reyes de Inglaterra y las Dos Sicilias veneran y se brindan á restituir al Papa el pleno ejercicio de todos sus derechos; influyen todos en Alemania; amenazan en la Francia y Grecia; mandan ejércitos á Italia, y Federico teme, huye, rehusa el combate, y cede: envia legados al Pontífice para ajustar la paz; se humilla y besa los pies del Vicario de Jesucristo, reconociendo su error, pidiendo perdon á Dios y á los hombres, y dando todas las seguridades apetecibles de que en lo venidero viviria sumiso siempre á la autoridad del Sucesor de Pedro.

Así quedó burlada la ambicion de Federico. Tambien quedará así burlada la de Víctor Manuel, si, desoyendo la voz de su conciencia, despreciando las importantes lecciones de la historia, y afectando desconocer el estado actual de la Europa, pretende concitar las pasiones revolucionarias, quiere convertirse en jefe de la impiedad contra la Religion, en ejecutor del testamento de los adversarios de la sociedad, que se valdrian de él hoy como instrumento, para sepultarlo mañana en el inmenso cúmulo de ruinas que, dejándola obrar, amontona siempre la revolucion. Y no seria por cierto una humillacion de esta naturaleza el peor de los males que pudieran sobrevenir al obcecado Rey del Piamonte. Volvamos á la historia, maestra venerable, que, recordando lo pasado, suele en bien de la humanidad rasgar el tupido velo que oculta lo porvenir.

Astulfo, Rey de los lombardos, el año 753 se dirigió á Roma con un grande ejército, y forzó á Estéban II á salir de la capital del orbe católico, ir á Francia y solicitar la proteccion de Pipino, su poderoso y fiel amigo. Este, sin vacilaciones diplomáticas, sin detenerse á escuchar los consejos de la prudencia política, dominado solo por la idea de devolver al Papa sus propios Estados, se pone al frente de un ejército respetable, penetra en la Italia, intimida al Rey de los lombardos, y por dos veces lo obligó á poner su firma al pie de ignominiosos tratados, humillarse ante el Pontífice que antes destronara, y dejarlo en perpetua y pacífica posesion de las hermosas provincias, comprendidas en lo que entonces era conocido por la Pentápolis y el Exarcado. Obtenido tan brillante resultado, Pipino volvió á Francia, bendecido por el Vicario de Jesucristo, y adornada su frente con una aureola de gloria, cuyo esplendor nunca podrán oscurecer los inmundos efluvios que lanza la revolucion contra todo lo grande y generoso, contra toda accion destinada á vivir y celebrarse en las edades futuras.

En este hecho puede notar el Rey de Cerdeña que es muy posible luchar con un anciano Pontífice, y sin embargo, perder el honor, el poder y codiciadas provincias.

Génova y la Saboya, Cerdeña y la Lombardía, pudieran muy bien tentar al mas justo de los Reyes. Ni podria jamás el que salta por encima del derecho quejarse de otros que contra él atenten, con especialidad si lo hacen en nombre del derecho ultrajado. Pero no abandonemos aun la historia.

Adriano I, elevado á la Cátedra de San Pedro en 772, se vió al siguiente año sumamente afligido por las huestes del ambicioso Rey de la Lombardía (Desiderio), que, bajo el pretesto hipócrita de venerar el Sepulcro de los Santos Apóstoles, se encaminaba á Roma con el fin de apoderarse de ella, saquearla, y romper el cetro que suponia tan débil como débil y trémula era la mano del venerable Pontífice que lo sostenia. Adriano, en medio de su tribulacion, conserva toda su confianza en la Divina Providencia, levanta sus ojos al cielo, y con el corazon lleno de fe y esperanza, pide valor, energía, y las bendiciones del Altísimo para su consternado pueblo. Manda cerrar las puertas de la ciudad, se hace fuerte dentro de sus muros, y se prepara á resistir con la fuerza al tirano de la Lombardía. Recordando el ejemplo de Estéban II, envia un legado á Francia, pidiendo á Cárlo-Magno la misma proteccion que su padre y abuelo tan generosamente dispensaron á Pontífices como él perseguidos.

Cárlo-Magno oye al embajador, se indigna, y promete al momento librar al Papa de la tiranía y ambicion de Desiderio. Parte sin demora con un grueso ejército á encontrarse con el bárbaro conquistador de la Italia. Lo ve, se acerca á él, lo ataca, lo destruye, le perdona la vida, y con su mujer y sus hijos lo envió desterrado á Lyon de Francia, haciendo así que Desiderio, víctima de su ambicion, fuera el último en la serie de los treinta y cuatro Reyes que por el largo espacio de 206 años habian dominado en la Lombardía.

Confirmó al Papa en la posesion de todos sus dominios, y habiendo Cárlo-Magno destruido la corona de Desiderio, pudo enriquecer la suya con las mas hermosas provincias de la Lombardía, y cooperando al engrandecimiento de la Iglesia, echaba los sólidos cimientos que han sostenido y aun sostienen el poder y gloria de la Francia.

Desiderio, pues, no pudo arruinar al Pontificado; pero perdió el cetro, y se vió reducido á vivir y morir en Lyon como prisionero infortunado. Y ¿quién sabe dónde, siguiendo las huellas del último Rey lombardo, deberá morir quizá el último de los Reyes piamonteses? Víctor Manuel sabe muy bien que esto es posible. ¿Podrá quizá olvidar nunca la historia de su propio padre?

MIGUEL SANCHEZ.

RETO DE UN DEMOCRATA.

La Discusion publica ayer la siguiente carta:

«*Sr. D. Nicolás María Rivero.*

LA CRUZ (Linares) 4 de agosto.

Mi muy apreciable Director y amigo: Por el correo de hoy he recibido *La Discusion* del 2 del corriente, y el número 1 286 de *La Regeneracion*, que V. se ha servido remitirme, á fin de que tenga conocimiento del artículo que la misma ha dedicado contra mi estudio sobre *Pio IX y la libertad*.

Si esa católica y noble señora desea emprender una polémica conmigo, tengo el gusto de anunciarle por la presente, que estoy desde este momento á su disposicion, y que la espero á pie firme. Para esto le suplico que tenga la bondad de tratar seriamente el asunto, que bien vale la pena, y de discutir con principios filosóficos, en lugar de descender á inútiles é injustas recriminaciones.

Que *La Regeneracion* tenga la caridad, cosa que no será muy difícil á mi muy ortodoxa adversaria, por ser esta una evangélica virtud que practicará con frecuencia, de esponerme las razones que á su juicio militan en favor del poder temporal papal, y yo, á mi vez, tendré tambien la caridad de probarle que está en un error, y que el Santo Padre no tiene nada que ver en el dominio terrestre.

En cuanto al artículo publicado en su número de 31 de julio, si *La Regeneracion* pretende reducir su polémica á esta bocanada de humo, y á la cual no podria darle importancia alguna, en este caso la contestacion dada por V. es mas que suficiente.

¿Qué va á decidir *La Regeneracion*? ¿Se niega á admitir la lucha? ¿O preparo las plumas y el tintero?

Adios, mi querido amigo: créame V. siempre como uno de sus mas consecuentes colaboradores y correligionarios, su seguro servidor que B. S. M.—*Adolfo Royannez*.»

No nos sorprende la *arrogancia* con que está dictada esta estraña carta, suscrita por el Sr. Royannez.

Los autónomos son muy *bravos*, y era de esperar que no desmintiese esta cualidad el que ha salido á la palestra para llevar á cabo la facilísima empresa de demostrar, *filosóficamente por supuesto*, que el Santo Padre no tiene nada que ver en el *dominio terrestre*.

El Sr. Royannez, sin embargo, nos permitirá que rectifiquemos uno de los errores que contiene su epístola, porque seria sensible que por una mala inteligencia fuese este individuo de la familia autonómica á desgraciarse en la carrera que ha emprendido.

No es LA REGENERACION la que necesita esponer las razones que militan en favor del poder temporal de los Papas, para que el Sr. Royannez maneje la pluma, toda vez que este señor fue el que *motu proprio* se lanzó á escribir contra el pontificado.

LA REGENERACION, en esta materia, admite como doctrina inconcusa la que ha servido de punto de partida á Pio IX para declarar incurso en las censuras de la Iglesia á todo el que *de cualquiera modo intente atacar el poder temporal del romano Pontífice*, poder conservado hasta ahora, segun las palabras del mismo Pio IX, por cierta proteccion celestial, y por la antigua posesion que *data de muchos siglos, y por su justísimo y legítimo derecho, tenido y defendido siempre como respetable patrimonio de San Pedro, por comun consentimiento de todos los pueblos y príncipes católicos*.

Hecha esta rectificacion, el Sr. Royannez, que está esperando á pie firme y con la *pluma* y el *tintero* preparados, puede hacer lo que mejor guste, sentándose, si se cansa, ó tomando la postura que mas le acomode; en la inteligencia de que, como hemos hecho hasta ahora, y en el estilo que mejor cuadre, seguiremos nosotros resistiendo, con la ayuda de Dios, la torpe cruzada que inauguró *La Discusion* con los artículos del Sr. Royannez contra la sagrada y por mil títulos respetable institucion del pontificado.

Y para que se vea como nosotros vamos siempre á nuestro objeto sin alardes de *bravura* ni retos innecesarios, diremos al señor Royannez, que cuando hemos leido su carta ya estaba en la imprenta, y se imprimirá mañana, la rectificacion que hacemos á uno de los errores contenidos en el segundo de los artículos ó *Estudios sobre Pio IX y la libertad*.

J. CANGA ARGUELLES.

La Correspondencia, periódico de cuyo ministerialismo no es fácil dudar, adopta la carta que se nos remitió á nosotros, escrita

por uno de nuestros compatriotas establecido en Mejico.

Natural es que ahora el gobierno tenga noticias de los crímenes que en dicho escrito se denuncian; y por lo tantos es de esperar que nuestro colega, despues de haber entonado tantos y tan elocuentes cánticos álos talentos diplomáticos del seño, ministro de Estado y á la energía de este, unida á la del conde de Lucena, no tarde en comunicarnos la determinacion adoptada para obtener una reparacion del hecho y evitar su reproduccion ulterior.

Vista la comunicacion del gobernador de Fernando Póo, del 26 de mayo, en que participa haber autorizado el desembarque y depósito en aquella isla de 800 toneladas de carbon de piedra para los buques norte americanos, la Reina ha tenido á bien aprobar lo dispuesto, mandando se permita establecer, de un modo definitivo, un depósito de carbon de piedra, para el uso de los vapores de la espresada nacion.

De Puerto Rico dicen el 2 de junio, que en Ponce se presentaron algunos casos de vómito: este incidente fatal dió lugar á la traslacion de los quintos recien llegados de la Península á los pueblos de Adjuntas y San German, puntos muy recomendables por su temperatura. En la capital nada ocurre; los enfermos son escasos, leves y con afecciones puramente estacionales.

PARA EL DIA.

Nuestro apreciable colega *El Dia* se hace cargo del último artículo que le hemos dedicado, formado en su parte principal de dos artículos suyos, en los que resulta una manifiesta contradiccion, puesto que el uno tiene por objeto enaltecer las ventajas del actual sistema político, y el otro deplorar los males sin cuento que ha causado: como dice que es posible nos consagre algun artículo para contestarnos, creemos muy del caso hacerle esta advertencia, para que no olvide *El Dia* que, cuando este caso llegue, no será á nosotros, sino á sí mismo, á quien conteste.

Las últimas noticias de Cuba, que alcanzan al 7 de julio, dicen que los calores son sumamente violentos: se han presentado muchas calenturas intermitentes de forma errática, biliosa, y bastantes casos de fiebre amarilla, siendo acometidos de ella varios peninsulares, particularmente de los recien llegados. La mortandad es la que acostumbra haber, poco mas ó menos, todos los años por este tiempo.

El *Univers* reproduce en su número de ayer el prólogo con que el Sr. Aparisi y Guijarro ha encabezado el tomo que acaba de publicar, formado de sus discursos, y cuyo producto, como saben nuestros lectores, destina su autor al santo hospital general de Valencia.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Espero de su bondad se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á las adjuntas líneas, por lo que le quedará reconocido su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Antonio José Morales, suscritor á LA REGENERACION.

Al Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Los que abajo suscriben, desde el rincon de este miserable pueblo, adonde ha llegado el eco de vuestra elocuente voz, se atreven á dirigiros el de las suyas, llenos de júbilo y entusiasmo, al ver en el seno del Parlamento un campeon que con valor y energía ha roto el velo que envolvia la verdad y la justicia. Seguid vuestro propósito, Sr. Aparisi; proclamad altas esas dos palabras, *verdad y justicia*; pedid, como lo haceis, economías para esta pobre España, y no lo dudeis, esa opinion pública, de cuyo nombre tanto se abusa, será vuestra enteramente, y colmará los deseos de los dignos electores que tuvieron el acierto de elegiros diputado.

Es escusado enaltecer los brillantes discursos que habeis pronunciado; ellos han resonado en nuestra querida y desventurada patria, y penetrando en el corazon de los españoles, han despertado los instintos generosos y nobles que los distinguen. No temais á vuestros adversarios; esos mismos que os combaten, os admiran; son hombres ilustrados, y por mas que sostengan doctrinas opuestas á las vuestras, en el fondo de su conciencia reconocen la verdad.

La bandera que habeis levantado es noble y gloriosa, y los hombres honrados de todos los partidos se agruparán á ella, animados de un solo deseo, de la felicidad de su amada patria, eminentemente monárquica y religiosa.

Chite y Talará, abril de 1859.—Leandro García Lopez. Pedro Martin. Francisco de Robles. José Martin. Rogelio Galindo. José Martin y Martin. Antonio Martin Rodriguez. Manuel Lopez Carmona. Antonio Martin. Hipólito Mora. Juan Ramon de Robles. Mateo Sanchez. José de Puerta. Antonio Robles. Francisco Carmona. Tomás Carmona. Vicente de Robles. Ramon de Robles. Miguel Pontes. Plácido de Robles. Juan de Flores Puerta. Antonio de Puerta. Justo Ruiz. Cecilio Mechado. Antonio Lopez. Alfonso Tejada. Francisco Carmona. Juan Cazan. Félix Robles. Antonio Lopez Carmona. José Robles Carmona. Tomás Flores. Pedro García. Félix Robles y Carmona. Antonio Rufo. Andrés García y Carmona, Juan Tapias. Antonio de Tapia. Laureano Collantes. Juan Ramon de Robles y Orbe. José Rodriguez García. Antonio Marques. Manuel Lopez. Miguel Fernandez. Juan Marcto. Francisco Heredia. Ramon de Soto. Manuel Flores. Ramon de Robles y Robles. Andrés Ortega. Manuel de Soto. Manuel de Lechaga. Antonio Campos. José Sanchez. Félix Sanchez. Segundo Osoria. Francisco Navas. Manuel de Moya Carmona. Juan de Robles. José Espejo. Juan Roldan. Antonio Martin y Carmona. Manuel Martin. Francisco Garvin. Juan Flores. Francisco de Flores. Juan Carmona (este sugeto tiene cien años de edad). Francisco Ruiz. Alonso de Robles. José de Robles. Bernardo Martin. Francisco Robles. Juan Garvin. Domingo Sanchez. Ramon Fernandez. Antonio Carmona Muñoz. Juan Guerrero. José García. Juan de la Cruz Campos.

REVISTA RELIGIOSA.

Leemos en un periódico ministerial:

«Se ha consignado á la diócesis de Zaragoza la cantidad de treinta y dos mil y pico de duros, con el objeto de atender á la reparacion de algunos templos, que el decoro de nuestra Religion y del culto sagrado exigia hace tiempo. Se han consignado asimismo contra la tesorería de Tarragona cuatro mil duros, para atender á la terminacion del magnífico templo parroquial de Villareal. Con esta suma, y con la prestacion personal de aquel religioso vecindario, podrán adelantarse algo los trabajos de reparacion.»

Se han celebrado en Arroyo, concejo de Quirós (Asturias), solemnes exequias por el eterno descanso del alma del Illmo. señor D. Fr. Melchor García San Pedro, Obispo de Cochinchina. La ceremonia se verificó con mayor aparato del que se podia esperar en una aldea, y la concurrencia de párrocos y de fieles fue numerosa. A la vigilia y Misa asistieron varios músicos de Trubia. La oracion fúnebre estuvo á cargo del licenciado D. Manuel Prendes, que logró conmover á todos los fieles que le escuchaban.

Han sido nombrados capellanes del colegio naval militar los Sres. D. Fernando de Hermosa y Santiago y D. Pascual Ulises y Luna.

El *Nort*, periódico belga, reproduce el testo oficial del tratado concluido por la Rusia con la China.

Entre los doce artículos de que se compone el tratado, los mas notables son:

El 8.°, que dispone formalmente «que el gobierno chino, reconociendo la Religion cristiana, ayudará al establecimiento del órden y concordia entre los hombres, se compromete á no perseguir á sus súbditos por el ejercicio de los deberes de la fe cristiana, y los protegerá lo mismo que á los que profesan otras creencias toleradas en el imperio.»

El mismo artículo añade: «Que no se opondrá á la predicacion de los misioneros entre los súbditos chinos, ni á que penetren en el imperio y se admitan en todas las poblaciones y puertos abiertos por el tratado.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Creemos que la situacion actual de Europa se halla bastante bien esplica la en el siguiente artículo de la *Gaceta austriaca*, sobre el cual llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores.

Dice así:

¿QUÉ HARA EL AUSTRIA?

«Las circunstancias de los tiempos imponen á un Estado la actitud que debe tomar. Es indudable que cada imperio tiene una política tradicional de que no puede apartarse fácilmente, ni sin peligro, aun en el momento de un cambio de reinado; pero las tendencias de la época y la situacion de las demas potencias á que está unido para formar un sistema de Estados, influyen poderosamente en su conducta. Se ha hecho evidente para toda la Europa que los acontecimientos que han ocurrido de diez años á esta parte, no pueden menos de hacer sentir su influencia sobre el Austria, y producir su efecto en ella. La estraña actitud que han tomado sus amigos durante una guerra peligrosa, y la manera singular en que se ha celebrado la paz, hacen que cada uno se haga á sí mismo la pregunta siguiente: ¿Qué hará ahora Austria?

Se hacen sobre la posicion futura del Austria las congeturas mas estrañas, y á veces tambien las mas peligrosas, y se crean, sobre todo en Alemania, toda clase de alarmas. No es, sin embargo, difícil adivinar cuál es el principio que sigue el Austria en este momento. El mismo Emperador de Austria lo ha anunciado al mundo, y puede resumirse en estas palabras: *El Austria se reconcentra.* El jefe del imperio ha reconocido que su mision principal en el porvenir mas próximo era favorecer la obra de la paz, introduciendo en la administracion y en la legislacion reformas que correspondan á las aspiraciones de nuestra época.

La política interior, las cuestiones interiores, serán, pues, en adelante el principal objeto de los trabajos del gobierno. Desarrollar nuevas fuerzas, trasformar lo que existe, tal es la empresa que se propondrá, y por cierto que no es fácil. Las antiguas alianzas de los soberanos legítimos están rotas; los antiguos lazos que los unian han perdido su fuerza. Todo grande Estado se encuentra ya mas ó menos en el caso de no contar hoy mas que consigo mismo. Debe graduar y pesar los elementos constitutivos de su poder, reunirlos y robustecerlos. Esto es muy cierto por lo que toca á los demas Estados, pero mucho mas para nosotros, que por primera vez, desde tiempo inmemorial, *nos hemos encontrado completamente solos*, y que hemos sufrido pérdidas considerables, que nos es preciso tratar de reparar en nosotros y por nosotros mismos.

No es menos profunda la modificacion que ha esperimentado nuestra posicion en el esterior por el quebrantamiento que ha sufrido la base en que reposaba. El órden legal establecido en Europa por los tratados de Viena habia arreglado hasta aquí la conducta de los gobiernos en sus relaciones recíprocas. Todos se consideraban como unidos por la garantía de este pacto, que definia los límites de los imperios y territorios. En él existian las cauciones, y hasta los gobiernos salidos de la revolucion declaraban que debian respetarle. La regla de todos los Estados de Europa era no dejar emprender nada contra este órden legal, considerándose precisamente mas obligados á ello los que en otro tiempo habian creado, á costa de violentos esfuerzos, las relaciones existentes entre las demas potencias, y determinando las fronteras actualmente reconocidas.

Ahora las cosas han cambiado: los últimos sucesos han trastornado esta base, y los Estados de Europa ofrecen un aspecto particular.

La Inglaterra presenta el triste espectáculo de un gobierno que ha perdido todo punto de apoyo, y que navega á la ventura entre las pasiones desencadenadas, los intereses de los fabricantes de algodon y las inquietudes de los hombres de Estado. Para disimular su debilidad, este Estado conservador hace la propaganda revolucionaria, tiene miedo de toda guerra, y grita cuando se hace la paz. La Rusia se ha retirado á la parte estrema del Norte, á su fortaleza de nieves y de hielos. Allí se fabrican redes hechas con mucho arte, y en las que no se sabe quién ni á quién trata de coger. Por lo que toca á la Prusia, cada uno ha tenido ocasion de formar juicio por sí mismo.

La Alemania, que queria marchar al socorro del Austria, ha conservado su posicion y su dignidad. Ha dado á los partidarios de la política de Gotha un solemne *mentis*, y al mundo la prueba de que no ha perdido nada de su vigor; pero se ha visto detenida por la desgraciada política de su miembro mas poderoso, que él mismo no sabia si podia decidirse á querer. La Francia tiene en este momento un gobierno que, como vigoroso, contrasta con todos los demas. El príncipe que está á su cabeza gobierna él mismo, pero gobierna como hombre, y con todo el peso que le da una alta capacidad.

La Europa lo reconoce. Los últimos sucesos han suministrado á aquel gobierno nuevos elementos de fuerza y de solidez. El Emperador de los franceses es una inteligencia de primer órden y un hombre de Estado de la mas elevada talla. Preciso es reconocerlo, participese ó no de sus máximas. No hay en él vacilacion ni incertidumbre, porque sabe lo que quiere, y por eso mismo sabe obrar en el momento oportuno. La oposicion de intereses entre los dos Estados vá á cesar sin duda con el arreglo de la cuestion italiana, y hay motivos para esperar que el Austria podrá quedar en las mejores relaciones con la Francia.

La política que, en nuestro juicio, debe seguir ahora el Austria, es la de los intereses y no la de los principios. En cualquier parte en que tenga compromisos debe cumplirlos fielmente, debe cumplir, sobre todo, con fidelidad los que le imponen los tratados para con sus vecinos; pero ante todo debe pensar en sí misma. Sus confederados deben contar siempre con ella, sus enemigos encontrarla siempre preparada; pero el Austria debe dejar á los demas que combata cada una por su propia causa, como no tenga una obligacion especial de ayudarlos. El Austria no debe sufrir tampoco que los demas Estados se mezclen en sus relaciones. No debe ser hostil á nadie, ni hacer daño á nadie, ni permitir que nadie se lo haga á ella.

El Austria no debe volver la espalda á sus confederados; pero puede llegar á ser buena amiga de sus antiguos enemigos. De todos modos, eran enemigos leales y bravos, se han encontrado enfrente de nosotros, y han aprendido á estimarnos, y estarán dispuestos á vivir en buena amistad con nosotros.»

—Lord Minto, cuyo fallecimiento hemos anunciado, era suegro de lord John Rusell. En la sesion que celebró el 2 la Cámara de los Comunes de Inglaterra, lord Palmerston dió comunicacion de una carta en que lord John Russell anunciaba que el triste suceso que habia cubierto de luto á su familia no le permitia presentarse á la Cámara antes del lunes 8 y que, en su consecuencia, rogaba á lord Elcho que suspendiese esplanar su mocion hasta ese dia. Lord Elcho accedió naturalmente al deseo manifestado por lord John Russell. La mocion de lord Elcho está concebida en estos términos:

«Que se haga presente á S. M., por medio de un humilde mensaje, que la opinion de esta Cámara es que no seria compatible con el honor ni con la dignidad nacional el que, habiéndose observado en las últimas negociaciones la mas estricta é imparcial neutralidad entre las partes contendientes, y hecho toda clase de esfuerzos para impedir el rompimiento de las hostilidades, se tomará parte ahora en ninguna conferencia que tenga por objeto arreglar los detalles de una paz, cuyos preliminares fueron ajustados entre los Emperadores de Francia y Austria.»

—Dice *La España*, contestando á *La Discusion*:

«Que Napoleon haya conocido «que, aliado de la Inglaterra lo puede todo, y que sin ella puede poco.» será una conviccion que el diario democrático haya adquirido á consecuencia de lo que, segun él, está viendo el mas miope: por nuestra parte, creíamos tener motivos para suponer todo lo contrario. Creíamos que en 1855 pudo Napoleon llevar la guerra á una de las provincias de la Rusia, sin el auxilio de Inglaterra; que de nada ó muy poco le sirvió, ni en Alma, ni en Balaklava, ni en Sebastopol, y estábamos, por el contrario, en el firme entender de que, sin el auxilio de la Francia, Inglaterra habria hecho la guerra á Rusia con artículos en los periódicos de Lóndres, discursos en el Parlamento y pasquines en San Petersburgo: testigo de ello la célebre campaña del Báltico, que corrió por cuenta esclusiva de Inglaterra, y donde por un momento creimos ver una espantosa carnicería de marinos rusos y de findlandeses, desde que leimos en la proclama dada á los de su escuadra por el almirante Napier estas espeluznantes palabras: «Muchachos, afilad vuestras cuchillas.» Por fortuna no hubo que emplearlas mas que para trinchar los pescados de aquellos mares, que dicen ser en estremo apetitosos y agradables al paladar.»

Hácense varios comentarios, todos aventurados, acerca del número de las cuestiones que habrán de someterse á la deliberacion de los diplomáticos que han de reunirse en Zurich, y de la estension con que algunas pueden ser tratadas. A este propósito, y revelando los temores que abrigan los patriotas de Roma, de que ni se traten en la conferencia los verdaderos asuntos de Italia, ni esta consiga que las cosas varien en lo mas mínimo, apareció hace algunos dias en aquella ciudad un gracioso pasquin.

Representaba á Pasquin en medio de los tres representantes de Francia, Austria y Cerdeña, el cual, despues de haberlos oido, al ser interrogado acerca de su opinion, contestaba: «No entiendo una palabra, porque el uno habla en frances, otro en aleman, y el tercero en inglés: yo solo hablo en latin, y en esta lengua espongo mi opinion de la manera siguiente: *Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.*»

—Todos los mariscales del imperio, escepto Vaillant, que queda al frente del ejército de Italia, han sido llamados por el Emperador á Paris, sin duda para acompañarlo en su entrada triunfal el dia 15 del actual en Paris. Canrobert, Saint Jean d'Angely y Baraguay d'Hilliers debian marchar en breve. Niel y el nuevo duque de Magenta, Mac-Mahon, lo habian verificado ya.

—El *Monitor* de Paris, de 3 del corriente, inserta un significativo artículo del *Morning-Post* de Lóndres, del 1.°, en el cual se descubre que las grandes potencias de Europa, que tienen muchos é importantes intereses en el Rio de la Plata, no pueden consentir que estalle la guerra entre Buenos-Aires y la Confederacion Argentina.

Hé aquí cómo se espresa el periódico inglés:

«Hemos sabido con suma satisfaccion que lord Russell ha contestado á la indicacion que se le ha hecho. Mr. Thornton, representante británico, que se halla en la actualidad en Montevideo, recibirá por el vapor que sale este mes para Europa la comision de enviado especial cerca del gobierno de Buenos Aires y de la Confederacion Argentina, con el objeto de ofrecer la mediacion amistosa de la Inglaterra. Contestando á una diputacion del Parlamento, compuesta de los señores Baring, David Robertson, Ewart, J. A. Turner y Tomás Bazley, aseguró á dichos caballeros que podia contarse con los esfuerzos de la Francia en beneficio de la paz en aquellas regiones. Es cosa casi fuera de duda que dicha mediacion será aceptada por las partes contendientes, pues las disposiciones pacíficas del gobierno de Buenos-Aires son notorias. Mr. Thornton conoce perfectamente la situacion política del Rio de la Plata, donde goza de las simpatías de todos los partidos. Esta eleccion ha sido, por lo tanto, acertada.»

—En estos últimos dias han sido arrestadas en Paris varias personas, de las cuales se dice que pertenecen á diversas sociedades secretas, afiliadas á las de Italia.

—El gran duque de Toscana y su esposa residen en Voslau cerca de Viena, en una modesta casa que han alquilado por la estacion de verano.

—La *Gaceta de Parma* inserta una protesta de los habitantes de Plasencia, en la que, á vuelta de algunos calificativos no muy propios para enaltecer la profundidad política de los firmantes, y de algunas razones que solo como tales pueden presentarse á falta de cosa peor, se declara destituida, no solo de hecho, sino de derecho, á la raza borbónica, y la union á los Estados del Rey Víctor Manuel. El estilo literario no es de lo mas puro, y la protesta parece redactada en cualquiera parte.

—El *Correo de los Alpes*, periódico católico que se publicaba en Chambery, habia sido suspendido por un decreto hasta que los tribunales decidan. Parece que esa medida fue provocada por un artículo en que aquel periódico sostenia contra el *Independiente* de Turin que si puede ser lícito á los habitantes de la Romanía hacer votos por la anexion de su pais al Piamonte, no podia prohibirse á la Saboya hacerlos, por su parte, para reunirse á la Francia que es su madre patria, mucho mas que lo es el Piamonte para la Romanía, dos paises que nunca han tenido relacion ninguna de contacto. El *Correo de los Alpes*, al publicar el decreto de suspension, añade que su falta ha consistido en creer que habia cesado la guerra, y con ella la legislacion escepcional establecida por decreto de 28 de abril.

Este es otro caso de *libertad práctica*.

—El *Globo* de Lóndres anuncia que el sábado 13 del actual debe cerrarse la legislatura del Parlamento inglés.

—Se han publicado los decretos dando la libertad de imprenta á Lombardía con tribunales de jueces, mientras se establece el jurado, organizando la Milicia nacional y la administracion en sus relaciones todas con el gobierno central. El gabinete Lamarmora-Ratazzi se ocupa en la organizacion municipal y provincial de los nuevos Estados del reino. El actual Parlamento sardo se reunirá en el otoño para aprobar el tratado de paz y la ley electoral que ha de darse á la Lombardía. Verificado esto, habrá nuevas elecciones en todo el reino para un nuevo Parlamento. La corte pasará algunas temporadas del año en Milan.

¿Serán muchos años los en que pueda residir en Milan el Rey de Cerdeña? Allá veremos.

—*Paris* 2 de agosto.—Las preocupaciones de la política no impiden que una buena parte de la poblacion parisiense vaya ocupándose ya de los preparativos de la gran fiesta del 14 y 15, y, lo que es mas todavía, trate de sacar todo el partido que pueda de esta gran solemnidad.

Mas de 80,000 soldados del ejército de Italia estarán acampados para el dia 13 entre Saint Maurs y Charenton, á las puertas de Paris. Desde el dia 5 empezarán á llegar las divisiones y los cuerpos de ejército. Muchos destacamentos de heridos convalecientes han llegado ya: todos ellos, y hasta las cantineras, formarán parte del cortejo militar, que, atravesando medio Paris, tiene que desfilar delante de la columna de Vendome.

El Emperador saldrá á recibir á las tropas á las puertas de la capital, y allí les dirigirá alguna de esas significativas arengas que el jefe del Estado acostumbra tener reservadas para esta clase de solemnidades político-militares. «Vengo á recibiros á las puertas de la capital, (decia el Emperador á las tropas que llegaban de Crimea), como en otro tiempo salia el Senado de Roma á saludar á las legaciones vencedoras....» Para los que conocemos el carácter del jefe del Estado, no hay la menor duda de que el 15 del corriente nos espera alguna manifestacion de esas que impresionan tanto al público de la Francia y de la Europa. Probablemente el punto de partida de la arenga imperial, será la proclama que dirigió á sus soldados despues de la paz de Villafranca, y las frases notabilísimas con que ha contestado á las felicitaciones de los grandes cuerpos del Estado y del cuerpo diplomático estranjero.

Napoleon III cuenta con presentar al mundo para ese dia el resultado de las conferencias de Zurich; y como el acuerdo entre Viena y Paris con relacion á la Italia, es hoy un hecho que en vano se intenta desconocer, hay motivos para creer que las palabras que pronunciará el Emperador el dia 15, darán mucha luz acerca de las bases en que podrá fundarse el porvenir inmediato de la península. Posible es tambien que el Emperador, á renglon seguido de haber mencionado las batallas de la Italia, se esfuerce en enaltecer los beneficios de la paz, siquiera solo sea para tranquilizar algunas grandes potencias, hoy muy inquietas y muy sobresaltadas con el espíritu belicoso que se ha fomentado y se ha desarrollado en estos últimos tiempos.

—A propósito de las conferencias de Zurich para tratar de las bases de la paz de Villafranca, son curiosas las siguientes citas de algunas confederaciones en Italia:

«El 22 de diciembre de 1740 se firmó un tratado de paz y confederacion general entre los principales príncipes de Italia por intermision del Papa Pablo II. Este tratado tiene tres artículos; está en lengua latina, y tiene por objeto la defensa de la península italiana contra los turcos.

La Confederacion, que se llamó de la Santa Liga, hecha en Cognac á 22 de mayo de 1526, tambien en version latina, contiene 24 artículos, y uno adicional de los florentinos: fue acordada entre Clemente VII, Francisco I, Rey de Francia, Venecia, el duque de Milan y la república de Florencia, contra el Emperador Carlos V.

El tratado de confederacion de seis años entre el Papa Urbano VIII, Luis XIII, Rey de Francia, la república de Venecia, y el duque de Mantua, hecho en Venecia el 8 de abril de 1629, está en idioma frances y consta de tres artículos. Fue firmado en el campo de Susa, el 19 de abril, y prevenida la defensa de los Estados contra la casa de Austria.

Regularmente se encabezaban estos tratados así: *In nomine Sanctissimæ Trinitatis et gloriosæ Virginis Mariæ.*»

—Circula clandestinamente en Toscana, por no permitirlo el sistema de libertad espansiva que allí se disfruta, una protesta de adhesion al gran duque Leopoldo, que está cubriéndose de firmas.

Llamamos sobre este hecho la atencion de nuestros liberalistas, de *La Época*, y muy especialmente de su piamontísimo corresponsal de Turin, que toma frecuentemente el nombre de los Ducados cuando se trata de algun acto de las juntas revolucionarias que los tiranizan.

Mientras esto sucede, el general Ulloa, jefe de las tropas que ocupan aquel pais, ha dirigido á las mismas una proclama, en la cual se leen los siguientes renglones.

«Soldados: ¡La Toscana, sin desórden, sin efusion de sangre ha recuperado su libertad; consagradle vuestras armas para asegurar su salvacion y seguridad futura! Los ciudadanos de la Toscana estan unidos en un solo sentimiento para declarar altamente la aversion que esperimentan contra el antiguo órden de cosas, y el pais, lleno de la seguridad que saca de sus propias fuerzas, se prepara á gozar de los beneficios del gobierno constitucional.»

Ahora lean nuestros lectores uno de los considerandos contenidos en la protesta de los toscanos, para que puedan comparar y convencerse de la tiranía que el liberal gobierno del Piamonte ejerce allí, donde alcanza su accion:

«Que en el ánimo de los buenos toscanos *no estraviados ni comprados por los conspiradores*, vive imperecedero el recuerdo de la casa de Lorena, y principalmente de Leopoldo I. . . . .»

La táctica revolucionaria es en todas partes la misma.

—El *Univers* publica la siguiente carta de Milan, del 30 de julio:

Continúa el nuevo gobierno tomando medidas que tienen por consecuencia disgustar á los lombardos, que no pueden menos de ver con ojos celosos que se dispone muy ligeramente de su suerte. Se destituye á jueces y empleados, y otros son nombrados en su lugar; se cambian las leyes, los reglamentos de administracion pública, sin cuidarse de lo que piensan los habitantes de todos estos cambios. El Piamonte puede sin duda introducir mejoras en el sistema político, en vigor entre nosotros, pero puede tambien arrebatarnos buenas cosas bajo el punto de vista administrativo, y no da muestras de fijarse mucho en ello.

El nombramiento de M. Casati, ministro de Instruccion pública, ha sido bastante bien acogido.

La *Gaceta de Lombardía* ha publicado una estensa recomendacion en favor de la *sociedad bíblica*. En ella se exaltan sus ventajas y la proteccion que Dios la dispensa. Es conocer muy mal el pais el tratar de introducir en él contrabando protestante, y este artículo ha chocado á muchas personas.»

—Ya hemos dicho lo que en nuestro concepto significaba la nota del *Monitor* respecto al desarme: nuestros lectores, que recordarán lo que sobre este particular tenemos manifestado, pueden ver corroborados nuestros juicios en las siguientes palabras de una carta que á la *Independencia belga* dirige su corresponsal de Paris, con fecha 3 del actual:

«Al mismo tiempo, y por mas que se desarme en todos nuestros puertos, se preparan en el ministerio de la Guerra proyectos de decretos de espropiacion, con el objeto de fortificar nuestras costas. Estas previsiones no se limitan á nuestro litoral del Océano: creo saber que han salido para Marsella órdenes preparatorias, concernientes á las mismas precauciones.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 contiene dos reales decretos del ministerio de la Guerra y Ultramar, del 1.° de agosto, declarando cesante, á peticion suya, á don Joaquin Calbeton, fiscal de la Audiencia de la Habana, y nombrándose en su lugar á D. Eduardo Alonso Colmenares.

Por reales decretos del ministerio de la Gobernacion, del 8 de agosto, se manda proceder á nuevas elecciones en el distrito de Santa Cruz de Tenerife, en la provincia de Canarias, y en el de Felanitx, provincia de Baleares.

Por reales decretos de 1.° del actual ha tenido á bien S. M. la Reina:

Declarar cesante á D. Estéban Perez Tafalla, alcalde mayor de Albay, en Filipinas.

Nombrar para esta alcaldía, á D. Manuel Pineda, abogado auxiliar de la Audiencia de Manila.

Y para esta plaza á D. Antonio Dávila, fiscal que ha sido de novelas, en Madrid.

Por reales decretos de 5 de julio último:

Nombrar dean de la iglesia metropolitana de Cuba, á D. Joaquin Fernandez Magaz, dignidad de chantre de la misma iglesia.

Para esta dignidad, á D. Agapito de Silua, canónigo penitenciario de la misma.

Para esta canongía, á D. Modesto Negueruela, licenciado en sagrada teología y cura párroco de Menas-albas, en la diócesis de Toledo.

Y para una racion vacante en la misma metropolitana de Cuba, á D. Fulgencio Gutierrez, fiscal de la vicaría eclesiástica de Madrid.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las noticias telegráficas recibidas de Murcia son muy tranquilizadoras. La enfermedad degeneraba en cólicos biliosos, y todo hacia presumir que los casos aparecidos en aquella localidad eran esclusivamente ocasionados por los escesos en las frutas y hortalizas, y por el calor verdaderamente tropical que ha reinado este verano. Las defunciones eran muy escasas. La autoridad habia adoptado toda clase de precauciones, y la tranquilidad renacia en los alarmados habitantes de Murcia.

La enfermedad habia empezado á declinar, y se esperaba que muy en breve habria desaparecido completamente.

—A bordo del vapor *Simeon*, en la ria de Bilbao, ocurrió el dia 4 un suceso que merece referirse. Anclaba el buque en su fondeadero de Olaveaga, cuando, registrando las cámaras el carabinero encargado de esta operacion, halló en el rancho un paquete con dos docenas de pañuelos de algodon. El carabinero preguntó por su dueño, despues de decomisado, y uno de los marineros á bordo declaró, con la ingenuidad mas esplícita, ser él á quien pertenecian los pañuelos. El carabinero tomó su nombre, sin duda para declararlo á su jefe, é imponer al marinero la pena á que se habia hecho acreedor. Salieron todos los viajeros que conducia el vapor, y cada hombre se ocupaba en sus faenas, cuando, bajando á la cámara principal el marinero en cuestion, halló sobre la mesa dos cartuchos de dinero. Estaba solo y la ocasion no podia serle mas propicia para quedarse con ellos, pero su corazon y sentimientos eran mas nobles. Al momento subió sobre cubierta, buscó al capitan, y preguntole:—¿Son de V. dos paquetes de dinero que hay sobre la mesa?—Mios no, replicó el capitan. Y uno y otro bajaron á la cámara. Recogieron el dinero, y en el acto salieron al bote y fueron á buscar á los pasajeros, á los que hallaron en el camino antes de llegar á Bilbao. Preguntáronles á quien pertenecia aquella suma, declarando uno de los viajeros ser suya, recibió los dos cartuchos, sin que faltara una sola moneda. Uno de ellos contenia nueve onzas de oro, y otro, mayor que este, reunia una porcion de doblones de á cuatro duros.

—Dice la *Correspondencia*:

«Los sellos falsos de á cuatro cuartos continúan espendiéndose en tan grandes cantidades, que algunas empresas periodísticas, en vista de que se los rechazan en la fábrica del sello, se han visto precisados á no admitir esa clase de sellos en pago de suscriciones. *La España* de hoy lo hace así presente á sus lectores de provincias, advirtiéndoles que solo admitirá los de á real y dos reales, en los cuales parece que no se ha notado todavía falsificacion.»

—Dice *La Discusion* que, gracias al celo de uno de sus amigos de Valladolid, se han descubierto al fin las personas que enviaron á nuestro colega el gran número de sellos falsos que la direccion general de correos inutilizó en seguida que los presentó. La fábrica parece estar en Palencia, y los falsificadores están ya á disposicion de la autoridad.

—Se hallan vacantes las plazas de secretarios de los ayuntamientos de Gobernador, dotada con 7,000 rs.; la de Laborcillas, con 900; la de Durcal, con 2,200; la de Castril, con 3,300; la de Bezoar, con 1,650; la de Benalúa de Guadix, con 2,200; la de Albuñan, con 1,500; la de Marchal, con 1,100; la de Policar, con 1,000, y la de Cojayal con 1,830, todos en la provincia de Granada.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Santa Olalla, provincia de Salamanca, dotada con 320 rs. anuales, y la de médico cirujano de Santa Bárbara, de la misma provincia, dotada con 3,650.

—Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, dotada con 6,600 rs. anuales; la de Zarza de Pumareda, de la provincia de Salamanca, dotada con 1,200 rs.; la de Medinaceli, provincia de Soria, dotada con 2,800; la de Fuentecen, de la provincia de Búrgos, dotada con 2,000; la de Cuevas de Vera, de la provincia de Almería, dotada con 5,500; la de Sagra, de la provincia de Alicante, dotada con 1,500; la de Pedroñeras, de la provincia de Cuenca, dotada con 4,400; y la de Hoya, provincia de Salamanca, con 600.

—**Cuestion acuática.**—**Hace unas cuantas noches** que están llamando la atencion en el Prado las bandadas de aguadoras que vagan por dicho paseo, gritando con todas las fuerzas de sus pulmones, y resistiendo los mandatos de los agentes de la autoridad. Esta cuestion tomó ayer mayores dimensiones, terminando por reunirse parlamentariamente (espíritu del siglo), y tomar la palabra una San-son, en estos términos: «Nada: mañana por la noche, á romper las cántaras de los aguaduchos, que tienen la culpa de que os persigan.» Y entonces, una de las congregadas, improvisó esta otra idea: «Le daremos una peseta al policía, y nos dejará en paz.» Finalmente, algunos de los espectadores dijeron que no comprendian el objeto de la órden que tenian los delegados de la autoridad para perseguir á las aguadoras ambulantes, y dirigiéndose á dichos agentes, promovieron nueva discusion, aduciendo que el ir á beber á los puestos equivalia á pagar dos veces las sillas que ocupaban, y que, como eran tan baratas, merecia la pena de disputar sobre el particular.

Suplicamos á la autoridad haga por que estas vendedoras paguen su contribucion ó se provean de su licencia para vender, pues esta creemos sea la causa de perseguirlas, ó que dependan de los puestos que pagan cuota, puesto que de lo contrario continuará la danza, y ellas continuarán buscando ocasion para burlar á la autoridad.

—**La calle del Pez es una de las mas desdichadas** de esta corte. Hace cerca de dos meses que puede decirse, se halla intransitable. Hoy se parece en un todo al camino de Alcorcon, hasta en las nubes de polvo que en ella levantan los carros y caballerias. Rogamos al señor corregidor que la dirija una mirada compasiva para que pueda recuperar pronto el antiguo nombre de *calle*.

—**El doctor Calmeil, médico de la casa de locos de** Charenton (Francia), ha publicado un folleto, probando que la embriaguez produce la demencia: de 178 dementes que en 1858 entraron en Charenton, 60 se veian reducidos á tan deplorable estado por el abuso de los licores.

—**Es tan escesivo el calor en la isla de Cuba, que** el termómetro centígrado ha señalado, segun dice un periódico, 90 grados.

—**El Banco de Bilbao ha bajado á 4 1|2 por 100** al tipo de los préstamos y descuentos.

—**La subasta para la conduccion de la correspon**dencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico se verificará el 12 en la direccion general de Ultramar.

—**El señor duque de San Lorenzo, que hace** pocos dias salió con direccion á Bayona, ha fallecido en dicha ciudad.

—**El príncipe Geronimo de Bonaparte se hallaba** el 1.° del actual gravemente indispuesto.

—**El correo de la línea de Irun por Soria y Pam**plona ha comenzado á salir á las siete y media de la tarde.

—**En el ferro-carril de Valencia al Grao se ha** colocado una nueva via, de modo que los trenes de ida y vuelta se cruzan en medio del trayecto sin peligro de chocar, y el servicio se hace con toda celeridad y confianza.

—**El 7, por la noche, se dieron sendos bofetones** en la Puerta del Sol dos muchachas de las que andaban vendiendo billetes de la loteria moderna. Una de ellas comenzó á burlarse de la otra; la burlada se lanzó contra aquella, y entonces otras muchas se pusieron al lado de las contendientes, armándose un escándalo de primer órden, que los guardias civiles interrumpieron, llevándose á las heroinas.

—**Se habla de una Memoria que ha escrito el se**ñor Santa Cruz, como presidente del Tribunal de cuentas, sobre las generales del Estado correspondiente al año último.

—**En Valladolid ha sido descubierta una compa**ñía de monederos falsos, y entregado á los tribunales alguno de los autores del delito.

—**Una de estas últimas noches perdieron sus res**pectivas familias á tres niños de los que habia jugando en el Prado, y era tristísimo el efecto que causaba ver la desolacion de una pobre madre y los gritos de las niñeras de aquellas criaturas, buscándolas por todas partes, sin que pareciesen, y sin saber dónde acudir. Estos sucesos, que muchas veces los ocasiona la falta de cuidado de las personas que acompañan á los niños, podrian ser menos sensibles si se ordenase á los dependientes de la autoridad la conduccion de los niños estraviados á un sitio cualquiera, adonde pudieran dirigirse los padres en su busca, seguros de encontrarlos.

—**Dos puentes de hierro acaban de colocarse cerca** de Aranjuez, en la línea de Madrid á Alicante, sobre el Tajo y el Jarama, para reemplazar á los puentes de madera provisionales.

El de sobre el Tajo, ha sido construido por la gran fábrica francesa, el Creuzot; el otro, sobre el Jarama, sale de los talleres de los Sres. Parent y Schaken, situados en Oullins, cerca de Lyon.

La colocacion de este último puente se ha hecho con condiciones que merecen llamar la atencion. El tablero metálico, enteramente dispuesto y construido en la orilla derecha del Jarama, fue conducido despues con aparatos establecidos á propósito, encima de las pilas de albañilería, separadas entre sí por distancias de 28 y 35 metros.

La longitud del puente mide 130 metros, y su peso asciende á 210 toneladas; se dieron las mayores pruebas de su estraordinaria resistencia, pues apenas se notó la menor inflexion, cuando se encontró una parte del tablero, representando un peso enorme, fuera de todo apoyo, antes de llegar á las pilas ó á la orilla izquierda.

—**Buques.**—**Coste de los buques de guerra en la** actualidad.

	Rs. vn.
Navío de hélice de 100 cañones. . . .	24.000,000
Fragata de hélice de 60 cañones. . .	15.000,000
Corbeta de hélice de 37 cañones. . .	9.000,000
Cañonera de hélice de cuatro cañones.	2.000,000
Trasporte de hélice de 2,000 toneladas.	8.000,000
Bateria flotante.	10.000,000
En el siglo pasado.	
Navío.	14.000,000
Fragata.	8.000,000
Corbeta.	5.000,000
Bergantin.	2.000,000

Notables diferencias, no tan solo por el distinto valor del numerario, sino por las dimensiones y clase de construcciones de los buques modernos.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 33 á 51 rs. fanega. La cebada, de 21 1|2 á 24 rs. La algarroba de 38 á 39. Aceite, de 52 á 54. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1|2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Las obligaciones de los alcaldes en lo relativo á instruccion son las siguientes, segun el nuevo reglamento para la administracion y régimen de dicho ramo:

Promover el establecimiento de las escuelas de primera enseñanza, que segun la ley deba haber en el distrito municipal. Procurar la ereccion de cualesquiera otros establecimientos de instruccion pública que convenga crear. Velar porque en las escuelas de primera enseñanza, así públicas como privadas, y en cualesquiera otros establecimientos de enseñanza que estén á cargo del pueblo, se cumplan las disposiciones superiores. Cuidar de que en el presupuesto municipal se incluya la suma necesaria para satisfacer las obligaciones del ramo, y de que las cantidades consignadas se entreguen puntualmente á los que deban percibirlas. Proponer al gobernador los individuos seglares de la junta local de primera enseñanza, ateniéndose á lo dispuesto en el art. 287 de la ley de instruccion pública, y presidir las sesiones de esta corporacion. Ejercer las demas atribuciones que le imponga el reglamento de primera enseñanza.

En virtud del nuevo reglamento, en todo lo relativo á la enseñanza, disciplina escolástica, gobierno, administracion é inspeccion de los establecimientos de instruccion pública del órden civil, las resoluciones de S. M. se comunicarán á quien corresponda por el ministro de Fomento. Corresponde al ministro de Fomento, como jefe superior de la instruccion pública: 1.° Presidir, cuando asista, las sesiones del real consejo del ramo. 2.° Presidir asimismo, en todos los establecimientos de instruccion pública, los actos solemnes á que asistiere. 3.° Conferir el grado de doctor. 4.° Espedir los títulos de catedrático y de doctor, así como los de los funcionarios administrativos, cuya dotacion lo exija, segun las disposiones generales vigentes en la materia. Podrán conferir el grado de doctor, por delegacion del ministro de Fomento, el director general de instruccion pública, los individuos del real consejo del ramo, y el rector de la Universidad central, ó quien hiciere sus veces.

PARTES TELEGRAFICOS.

Milan 8.—S. M. el Rey Víctor Mannel hizo ayer aquí su entrada solemne á la seis y media de la noche.

Berna 8.—Ayer, despues de la Misa, fue una diputacion del gobierno de Zurich, á visitar á los plenipontenciarios del Congreso.

Zurich 8.—Los plenipontenciarios se visitaron ayer mutuamente. La mision francesa se compone de Bourqueney y Bannaville, primero y segundo plenipontenciarios; Armand, secretario y Caumont Laforce, agregado.

Milan 8.—El Rey entró ayer á las seis de la tarde acompañado de los ministros, varios individuos del Parlamento y de los ayuntamientos de Turin y Génova. Dos ministros acompañarán á S. M. en el viaje por Lombardía; los otros regresan á Turin.

Berlin 8.—Corren rumores de una próxima y completa reconciliacion entre Prusia y Austria.

Viena 8.—Se dice que el 18, aniversario del Emperador, se publicarán los estatutos provinciales.

Paris 8.—Se asegura que el príncipe Ricardo de Metternich quedará de embajador austriaco en Paris.

El desfile del 14 tendrá lugar en el órden siguiente:

1.° Banderas cogidas en la guerra de Italia.
2.° El Emperador y su estado mayor.
3.° La Guardia imperial, al mando de su general Saint-Jean d'Angely.
4.° Primer cuerpo de ejército, mandado por el mariscal Baraguay d'Hilliers.
5.° Segundo cuerpo de ejército, á las órdenes del duque de Magenta.
6.° Tercer cuerpo de ejército, á las de Canrobert.
7.° Cuarto cuerpo de ejército, á las de Niel.
8.° Cañones cogidos en la guerra.

Los heridos formarán á la cabeza de sus regimientos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Tiburcio y Santa Susana, vírgen y mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consold..	43-15 10 c.	43 d.	43-15 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		32-93	32-15 á fin c. ó v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda..........			
Deuda del personal....		11-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
Id. de á 2,000 rs.......		90 d.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4.......	42		31 7|8	
Amsterdam 4....	41 3|8		32 1|4	
Francfort 4.......	40 3|4		32 1|4	
Lóndres 4.........		44 1|2	32 5|8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 8..	41 3|4		32 7|8	18

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses, 95 1|2.
Idem, 95 5|8.

CORRESPONDENCIA.

D. M. G. R.—*Hinojosa de San Vicente.*—Recibidos 4 rs. para la Biblioteca Católica.

D. J. G. R.—*Orihuela.*

D. F. E.—*Ataquines.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. U. M. R.—*Hernanperez.*—Pagado hasta fin de enero de 1860.

D. P. de C.—*Berges.*—Pagado hasta fin de agosto de 1860.

D. J. A. B.—*Brea.*

D. J. P.—*Villafames.*

D. M. L. R.—*San Julian de Laiño.*

D. J. F. P.—*Leon.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. M. P.—*Bádenas.*

D. P. S.—*Almoina.*

D. F. M.—*Murcia.*

D. B. C. y B.—*Reus.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,296.

Madrid jueves 11 de agosto de 1859.

AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CRUZADA DEMOCRATICA CONTRA EL PONTIFICADO.

En el segundo de los artículos que con el título de *Pio IX y la libertad* publica en *La Discusion* el Sr. Royannes, se lee entre otras cosas lo siguiente:

«Así las cosas, M. Rossi murió de una puñalada, dada por una mano al servicio del Austria.....»

Imposible parece que cuando se trata de hechos contemporáneos, ocurridos, como quien dice, ayer, se falte de una manera tan osada á la verdad. Si esto hacen los demócratas con hechos tan recientes y que están en la memoria de todo el mundo, ¿qué harán cuando recurran á la historia de tiempos mas remotos? Los dos renglones que hemos trascrito de *La Discusion* envuelven una calumnia. Hé aquí la historia:

«Roma 16 de noviembre.

Las Cámaras debian abrirse ayer, el ministro Rossi habia hecho venir á Roma los carabineros, tropa escogida y de bellísima presencia, y en la que tenia toda su confianza. Les pasó revista el dia 14, y quedó altamente satisfecho y seguro de poder destruir los planes que en contra suya se tramaban. La noche del 14 circuló por los cafés y por los cuarteles de la Milicia cívica una esposicion pidiendo á la Cámara la destitucion del ministerio Rossi, y se cubrió de bastantes firmas. Esta esposicion debia ser presentada á la Cámara, y apoyada por algunos diputados. El 15 por la mañana, en todas las esquinas, en las puertas de las iglesias, de los cafés y en los sitios públicos, se leia un anuncio impreso, diciendo que *Roma invitaba á todos los patriotas* á que se hallasen en la plaza Apolinara, donde está el palacio de la Cámara, á la hora de la apertura de esta. El plan aparente era silbar al ministerio á su entrada en el Parlamento.

La plaza estaba llena de gentes, curiosos muchos de ellos, y entre estos el corresponsal de Vds. Llegó el coche del ministro, que fue acogido con una silba, y no general; pero en el pórtico de la Cámara, junto á la escalera, habia mucha gente de mala traza. Un destacamento de carbineros guardaba aquel punto, para dejar libre el paso á los coches que entraban. Entró el del ministro Rossi, bajó este de él, y aunque le silbaban, saludó tranquilo y sereno á todo el pueblo. Uno de los espectadores le dió un empujon en el costado, y al movimiento natural de retirada y volver la cabeza, un voluntario nacional le tiró una estocada con una daga en el cuello, cortándole la carótide izquierda y atravesándole el cuello de parte á parte. Su sangre inundó el suelo, y el ministro cayó muerto instantáneamente. Afuera silbaban aun; pero gritó uno con voz estentórea: *¡Tutto é fatto!* —¡Todo está ya hecho!—Y sucedió el mas repentino silencio. Al caer el ministro hubo una ligera corrida solamente, pues huyeron los carabineros, y los asesinos pasaron delante de todos, y les gritaban:—*Hanno facto bene.*

La Cámara, en que se supo al instante la noticia, no dió la menor señal de conmocion, ni en ella se habló una sola palabra del asesinato. Se leyó el acta de la sesion anterior, se pasó la lista de los diputados, y no habiendo el número suficiente, se levantó la sesion. El cadáver del ministro fue llevado á una habitacion del Cardenal Gazzoli, que vive en el mismo palacio. Ningun movimiento hubo en el pueblo; ningun síntoma de alteracion en las calles y en las plazas; los asesinos libres en los cafés, y en todas partes una horrible tranquilidad.

La muerte de Rossi habia sido decidida en el *Círculo Popular*, y se ejecutó con una precision y con una puntualidad calculada. El único hombre de gobierno era Rossi; muerto este, el poder pasó de hecho á los del club del círculo romano. El ministro de la guerra, Zucchi, hacia tres dias que se hallaba en Bolonia, á donde le habian hecho ir en posta amagos de revolucion en aquel país.

El terror mas grande se ha apoderado de los ánimos. La tarde del 15 se pasó en la mas completa inaccion. El *Círculo Popular* salió por la noche con una bandera tricolor, dando gritos y con hachas encendidas, y se dirigió al cuartel de carabineros á darles gracias por que no habian hecho fuego á los asesinos de Rossi. Los gritos eran: *¡Viva la libertad! ¡Viva la Constituyente! ¡Bendita sea la mano del que mató á Rossi!* Este grupo, que apenas llegaria á cien personas, no fue disipado; fue acogido en los cuarteles, y dueño de esta ciudad de 300,000 almas. Hoy al amanecer han aparecido proclamas anónimas á la tropa, y una invitacion para reunirse á las once, á fin de ir todos juntos al Quirinal, sin armas, pero con banderas y tambor batiente y las músicas, á pedir al Papa, *respetuosa y sumisamente*, que nombre ministro á Sterbini, ese diputado que el dia 14 publicó bajo su firma en *El Contemporáneo* un artículo incitando al pueblo contra Rossi, y cuyos frutos se han visto ya. El cadáver de Rossi ha sido sepultado secretamente anoche, pues si se hubiese querido tributarle algunos honores fúnebres, habian resuelto arrastrarlo por las calles. Hoy en todas las esquinas han puesto el pasquin siguiente, que nadie se ha atrevido á arrancar.

Qui giace Rossi: fu uomo perverso;
Non pregate per lui ch' é tempo perso.

Aquí yace Rossi: fue hombre perverso. No roguéis por él, porque es tiempo perdido. ¿Puede llevarse mas adelante el furor revolucionario? ¡Epígrama digno de un pueblo de caníbales, y no de la capital del mundo cristiano!

¡Ha sido llevado en triunfo el puñal ensangrentado con que fue muerto Rossi, y se ha obligado á la desgraciada viuda á iluminar la fachada de su casa!!! Ahora se halla esta señora en Civitta Vecchia, en casa del cónsul frances.»

«Para que tengan Vds. una idea del estado espantoso en que se encuentra Roma, y vean justificada la resolucion del Padre Santo, basta referirles el siguiente hecho: la asquerosa hez del populacho que hoy domina, ha paseado en triunfo por las calles la daga con que fue asesinado Rossi, y su proyecto era terminar esta procesion depositando el sangriento instrumento del asesinato en el venerado altar mayor de San Agustin. Casi ha habido un combate para impedir este sacrilegio, digno de una nacion de caribes, digno, sobre todo, del partido que ha hecho esta inicua revolucion; pero, por fin, á fuerza de razones y de súplicas, se evitó un escándalo, que hubiera dicho con demasiada claridad al mundo que este partido no es un partido político, sino un partido de asesinos feroces.

Solo Dios sabe á dónde irá á parar esto. Roma está sobrecogida de terror, y todo el mundo preve grandes desgracias.»

¿Fue una mano al servicio del Austria la que asesinó á Rossi, ó la daga revolucionaria, salida del *Círculo popular*?

Si el Sr. Royannes ignora este hecho, uno de los mas atroces de la revolucion italiana, le aconsejaríamos que antes de preparar plumas y tintero para continuar la tarea poco envidiosa de incurrir en errores tan gravísimos como el que acabamos de señalar, y en faltas de tanto bulto como la que comete calumniando á una nacion que ninguna parte tuvo en los escandalosos escesos y en los crímenes que llenaron de horror y de indignacion á la Europa civilizada, que se proveyese de libros y buscase en la historia contemporánea la verdad, que debe ser la sola guia del escritor que, prescindiendo de sus opiniones, quiera rendirle culto y se sienta animado de rectas intenciones.

Por lo demas, demostrado, como está, en la historia de este siglo que á la democracia suele servirle el puñal, no sabemos por qué *La Discusion*, como dice en su número de ayer, se ha de indignar contra nosotros por *ese monótono y enconado empeño de no nombrar á la democracia sin hacer mencion de los puñales homicidas, la iniquidad, la barbarie*, etc. A esto añade *La Discusion* que esta *serie de bajas calumnias constituyen toda nuestra política.*

Demasiado sabe el órgano autonómico que todos estos atentados, que forman el cortejo obligado de la democracia, no son calumnias nuestras. ¿Tiene *La Discusion* por neo-católicos y calumniadores á Guizot, á Thiers y á tantos otros historiadores que no recusará nuestro colega?

Eche, pues, la culpa á las disolventes doctrinas que profesa la democracia, y no llame calumniadores á los que señalan y recuerdan sus horrores para que no los olvide nunca el pueblo español.

J. Canga Argüelles.

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

No lleva á bien *El Diario Español* que insistamos en publicar todo lo que se refiere á los cargos de piedra en la seccion que titulamos *Documentos para escribir la historia del liberalismo*.

¿Por qué esto?

Oigamos al órgano del ministerio:

«El sistema constitucional no ha sido ni puede ser responsable de que haya funcionarios públicos que falten á su deber. Tambien los ha habido bajo el régimen que echa de menos *La Regeneracion*, y á la larga lista que de ellos se ha citado, nada ha tenido que oponer.»

Se nos ocurre tanto que decir sobre estas líneas, que no sabemos por dónde principiar.

El sistema constitucional no puede ser responsable de que haya funcionarios que falten á su deber. Muy bien: pero si eso es así, ¿querrá decirnos *El Diario Español* por qué la responsabilidad que no alcanza al sistema *constitucional*, ha de pesar sobre el que *echa de menos* La Regeneracion? Nosotros no acertamos con la razon de esta diferencia.

«Que se ha citado *una larga lista* de funcionarios que faltaron á su deber en el régimen que echa de menos La Regeneracion, y que nada hemos tenido que oponer.» Vamos por partes. La larga lista la compusieron *cuatro personajes*, que fueron los que pudieron encontrarse en el *corto* período de cuatrocientos ó quinientos años.

En cuanto á que nada tuvimos que oponer, diremos que hasta ahora nadie ha replicado á un artículo que vamos á reproducir, puesto que en este particular nada puede añadirse á lo que se anticipó á publicar nuestro apreciable colega *La Esperanza*.

Oiga *El Diario Español*, que el asunto lo merece:

«D. Alvaro de Luna fue privado de D. Juan II, y reunió una gran fortuna; pero concluyó su vida en un cadalso levantado en la plazuela del Ochavo de Valladolid, y sus miembros, destrozados, quedaron espuestos en las esquinas de las calles para servir de ejemplo á todos los que quisieran imitar su conducta. Cien ó doscientos años despues, en tiempo de Felipe III, el duque de Lerma, de quien se dijo habia abusado de su poder, fue desterrado de la corte y murió de pesadumbre. Algunos años mas tarde salió para el patíbulo, de una casa que desde la nuestra estamos viendo, el célebre D. Rodrigo Calderon. Hé aquí cómo se trataba en los tiempos antiguos á los defraudadores de los fondos públicos, que de siglo en siglo solian aisladamente aparecer; y para ello, ni habia prensa que denunciase los crímenes, ni Congresos en los que se examinaran los espedientes y se formularan acusaciones, ni mayorías ni minorías que absolvieran ó condenaran. En otro tiempo se probaba la criminalidad ó la inocencia de los acusados; se les absolvia en este último caso; se les condenaba en el primero; se les ejecutaba, espeniendo sus miembros destrozados para escarmiento, y ya sobre la condena ó la absolucion no se volvia á hablar.

Que la mujer de Esquilace negociaba las gracias reales; sea. Tampoco encontramos en ello sino un caso aislado. Ahora, y en muy pocos años, el caso se ha hecho general, con una diferencia que redunda en beneficio de la moralidad, á saber: que á la mujer legítima de ese antiguo ministro han reemplazado las queridas, por lo comun adúlteras, de bastantes ministros modernos; y ciertamente no acabaríamos nunca si sobre este punto empezáramos á decir nada mas que lo que indirecta, pero positivamente y por una casualidad, llegamos, y durante el moralísimo bienio, á saber; sintiendo hoy, por cierto, no habernos quedado con las pruebas irrecusables que hubimos de palpar.

Que lo del príncipe de la Paz, de lo que, como es notorio, nunca llegó á apercibirse el Rey; pero á quien el pueblo en una insurreccion, cuya diferencia esencial con las actuales hemos hecho ver mas de una vez, quiso castigar, y á quien de hecho Fernando VII castigó. Ademas, el príncipe de la Paz dijo en sus últimos tiempos que él habia sido el primer liberal de la España, sin que se protestara contra ello, y antes bien, tratando los liberales de devolverle los bienes que durante su privanza llegó á adquirir, sin duda porque se figuraban que el hombre y la ascendencia les hacia honor.

Francamente: nos parece que de todos esos hechos á los que cita el Sr. Mora, á aquello de los *cuartos*, de lo de armar *negocios*, y de lo de no parecer *tontos*; á aquello de que en los ministerios tales *negocios* eran *cosa corriente* y de que habia encontrado en el mundo (liberal por supuesto, ya sabemos que el otro no existe) pocos hombres que de Caton tuvieran otra cosa que las ridículas pretensiones de moralidad; hay enorme diferencia, sea en cuanto al número de delincuentes, sea en cuanto á la calidad de los crímenes, sea en cuanto á las fechas de su perpetracion. Lo que antes era una cosa estraña, es hoy una cosa comun; lo que antes era escepcion, es hoy regla; lo que antes recaia sobre un solo hombre, recae hoy sobre toda una numerosa parcialidad; lo que antes formaba un hecho aislado, forma hoy un sistema general; y, finalmente, lo que antes se juzgaba y se castigaba por la justicia, se pretende juzgar y castigar hoy (véanse los periódicos despues de la sentencia del Senado) por la opinion de unas banderías políticas, á las que, segun dicen los moderados, y lo peor es que pueden probarlo, mueven, mas que el amor á la justicia, los impulsos del rencor.»

Dos palabras, y concluimos.

No queremos llevar la defensa de nuestra causa hasta el punto de creer que no podrá citarse algun funcionario mas de los cuatro apuntados por la prensa liberalista; pero lo que aseguramos es lo que ya antes de ahora hemos indicado, que solo bajo la dominacion de esos partidos, llenos de odio y venganza, puede darse el triste espectáculo de ver los escritos de un reo condenado á presidio, patrocinados y elogiados por un periódico *ministerial*.

El siguiente párrafo de una publicacion autógrafa únicamente puede escribirse en estos tiempos de *espansion y liberalismo*.

Dice *El Correo autógrafo*:

«El Sr. Estéban Collantes califica de amigos del Sr. Mora al Sr. Calderon Collantes y al Sr. Cánovas del Castillo, sin duda porque llamaron la atencion del Senado hácia la conducta observada por sus defensores, acusando á última hora al ex-director de obras públicas. Creemos que ni el Sr. Calderon Collantes ni el Sr. Cánovas tengan ó hayan tenido, jamás relaciones de amistad con el Sr. Mora; *pero tenemos algun motivo para suponer, que si les dieran á escoger entre la amistad del Sr. Mora y la del Sr. Estéban Collantes, preferirian con mucho la del primero, á pesar de la situacion en que se halla.*»

Ya se sabe que el Sr. Collantes ha sido absuelto por el Senado, y que sobre el se-

ñor Mora pesa una condena de doce años de cadena temporal.

Nada mas tenemos que replicar á *El Diario Español*.

J. CANGA ARGUELLES.

PARA LA IBERIA.

Dice *La Iberia*:

«¡Cómo regenera! Segun una *advertencia* que publica ayer *La Regeneracion*, resulta que lo recaudado para el monumento de la Purísima asciende, ¿á cuánto dirán Vds.? á la enorme cantidad de 780 rs.

La Regeneracion, creyendo ser intérprete de los sentimientos *religiosos* de sus suscritores, ha entregado para la reparacion de la Iglesia de San Cayetano 558 rs. No nos parece mal.

La Regeneracion no debe estar muy orgullosa de la esplendidez de sus *neo católicos*.»

No nos parece mal la sal y sandunga de las gacetillas de nuestro colega *La Iberia*.

Para eso de fondos, no hay otros como los liberalistas.

¿A cuánto ascendieron los reunidos para llevar á Italia á los italianos que querian combatir por la libertad de su patria?

¿A cuánto ascendió aquella famosa suscricion para el alivio de los obreros?

El monumento para la Purísima está al cargo de los Sres. Lujan y compañeros de creencias del Sr. D. Pedro, y hé aquí por qué los neo-católicos han desistido de ser ellos los que le levanten.

Las obras de la iglesia de San Cayetano se han principiado y llevarán á cabo con las limosnas y ofrendas de los *neos*.

Lo que dan los neos, queda consignado en esa obra, y en las cuantiosas sumas recogidas para las misiones de Africa, y en los millares de familias de obreros y desgraciados á quienes socorren y alientan con sus consejos y sus visitas.

Lo que LA REGENERACION ha hecho ha sido dar cuenta de unos fondos que ha recibido con un objeto determinado, y hacer saber y constar su salida.

Esperamos que *La Iberia* seguirá nuestro ejemplo, y hará que se publiquen, por quien corresponda, las cuentas de los dineros reunidos:

Para el socorro de los obreros, entre los que, si no estamos trascordados, figura como cargo un baile dado en Capellanes.

Para el viaje de los italianos, en cuyo cargo se apuntaron 500 rs. que dió el señor D. Patricio de la Escosura.

Cuando esto se haya ejecutado, entonces podrán hacerse comparaciones.

NEGOCIACIONES CON ROMA.

Las negociaciones que sigue el gobierno actual con la corte romana están en desgracia. Esperábamos el resultado de un dia á otro, fiados en los anuncios de los periódicos ministeriales, cuando hé aquí que se presenta una dificultad imprevista. Hasta ahora nadie habia pensado en ella. La *Correspondencia Autógrafa* nos la revela en las siguientes líneas:

«No tiene fundamento de ninguna especie, á pesar de darse por los periódicos con *muchos visos de fundamento*, la noticia de que el gobierno trate de devolver los bienes al clero. Las negociaciones con la corte romana continúan; pero ninguno de los pasos que han dado hasta ahora dichas negociaciones autoriza semejantes creencias. Por lo demas, es natural que ocupado en las gravísimas cuestiones que agitan hoy los Estados Pontificios, el Padre Santo no haya podido consagrar á los asuntos de España toda la atencion que le han merecido en circunstancias normales. Así, pues, la especie echada á volar por los periódicos sobre devolucion de bienes, no solo carece de base por no haberse agitado últimamente semejante cuestion, sino de verosimilitud, pues todo el mundo comprende lo poco propicias que son las circunstancias que hoy rodean al Sumo Pontífice, para ocuparse de otra cosa que de sus asuntos propios.»

¿QUÉ ES LA UNION LIBERAL?

«La union liberal, dice *La Discusion*, ¿es coalicion? No, dicen *El Diario Español* y *El Occidente*. Es el partido moderado en su verdadera significacion y en su mas pura doctrina, esclama el uno: es la purificacion y el refinamiento, digámoslo así, del partido conservador, al cual se han agregado los progresistas antiguos, prorumpe el otro. Sí, coalicion y muy coalicion, grita *El Clamor Público*; solo que, como ha de durar ocho años, vendrá á formarse un partido nuevo, cuyo nombre no sabemos todavía, y no se le puede dar hasta que se forme.

¿La union liberal es un partido? Sí, contesta *El Occidente*: es el partido conservador, limpio de las manchas que deslustraban su brillo. Sí, añade *El Diario Español*; es el legítimo partido moderado, con sus antiguas y constantes doctrinas. No, dice *El Clamor Público*; no es un partido, porque los que le componen no han borrado los hábitos ni las reminiscencias de la fraccion de que proceden.

¿Qué es, pues, la union liberal, vuelve á preguntar *La Discusion*? No lo sabemos; no lo saben sus órganos, de donde deducimos nosotros, que es una cosa indefinible, pues que sus partidarios mas ardientes y los que mas penetrados deben estar de su objeto y tendencias, no han podido encontrarle una adecuada definicion que les satisfaga á ellos mismos.»

Parece increible que toda la inteligencia de nuestro colega no haya dado con una definicion sencillísima.

La union liberal es una *forma* mediante la que, gentes que antes vivian en guerra, pueden hoy aparecer firmando *unidos* las nóminas del Estado.

¿No es verdad, hermano *Clamor Público*?

¡QUE HORROR!!!

Lean nuestros lectores, y luego juzguen de la civilizada Inglaterra, objeto constante de las adoraciones liberalistas.

«Un diario inglés anuncia la llegada á un puerto de Inglaterra de un buque procedente de Sebastopol, con un cargamento de huesos. Se comprende, dice *La Gironde*, que los especuladores, para los cuales nada hay sagrado en el mundo, concibiesen la idea de ir á rebuscar en los campos de Inkermann y de Trakir, para recoger los despojos de los soldados de diferentes naciones, sepultados de prisa despues de combates mortíferos; pero bien puede uno admirarse de que las autoridades rusas hayan dejado llevar á cabo esta esplotacion impía, que ocupa necesariamente mucho tiempo, y que ofrece dificultades de distintos géneros. Nos parece tambien que en las aduanas inglesas no debian ser admitidos estos cargamentos, que irritan á la humanidad. Entre aquellos cráneos, aquellas canillas, aquellos huesos del muslo, llevados á Lóndres para ser convertidos en abonos ó en negro animal, se encuentran los restos de muchos soldados ingleses: los valientes muertos por su patria, bien acreedores son á que se los respete, y á que no se turbe la paz de sus sepulcros con el objeto de ganar algunas monedas. No es esta la primera vez que se denuncia y reprueba un acto tan odioso. Los campos de batalla del primer imperio sufrieron la misma profanacion. Se cuenta que las llanuras de Wagram y de Austerlitz, entre otras, fueron igualmente regristradas y rebuscadas por manos codiciosas, sin respetar en nada á los muertos. Los huesos de los soldados que habian perecido gloriosamente, y que debian reposar en paz, fueron estraidos de las sepulturas, y vendidos como abono á especuladores sin vergüenza.»

El padre del ministro de Hacienda, señor Salaverria, ha fallecido en Santander el 8 del corriente. Le acompañamos sinceramente en su sentimiento.

Dice el periódico ministerial en su edicion de hoy:

«El cólera morbo, segun los últimos despachos de anoche, disminuia en Murcia. El número de atacados era menor y las defunciones mas escasas. De los despachos del resto de las provincias resulta que la enfermedad está completamente circunscrita en la capital y algunos pueblos. En Madrid el estado sanitario es completamente satisfactorio. Los partes que diariamente envian al gobierno los facultativos de los hospitales, no indican que haya en ellos otras afecciones que las reinantes generalmente en igual estacion.»

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES.

Indudablemente están llamadas las misiones á producir la verdadera regeneracion moral de nuestro pais. Diariamente vemos con placer los felices resultados de estos saludables ejercicios. A la voz elocuente de los oradores sagrados, cálmanse las pasiones; los pueblos vuelven á la senda de sus deberes, de la que se habian estraviado; las reconciliaciones finalizan odios inveterados y casi inestinguibles; la corrupcion que tan osadamente invade las opulentas ciudades y las miserables aldeas, se ve obligada á replegarse al fondo de aquellos corazones empedernidos é insensibles á las inspiraciones de la gracia. Mediten en esto los gobiernos, y reconocerán que la Religion que posee remedios para todas las llagas sociales, es la única que puede curar los males presentes y prevenir los futuros.

La parroquial de Santa Maria del Rosario, de este real Sitio de San Ildefonso, ha presenciado los ejercicios espirituales que en preparacion al jubileo de la Porciúncula ha dirigido el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, que con un celo infatigable ha tenido suspenso á su numeroso auditorio, esponiendo con claridad el Decálogo y novísimos. En los dias primero y segundo, dedicados á la Comunion general, se han acercado muchas personas al sagrado convite, dando así un solemne testimonio de su fe y piedad.

Dicho excelentísimo é ilustrísimo señor, no satisfecho con los ejercicios de la noche, asistió á la Misa solemne que se celebró en la V. O. T., y concluida esplicó el orígen y modo de ganar el santo Jubileo.

¡Loado sea Dios por siempre, porque su misericordia se complace en atraer á sí á los infelices pecadores!

J. M. J.

S. M. ha dispuesto se celebre la novena de Nuestra Señora de Atocha con la mayor solemnidad, en el presente año, empezando el dia 14 de agosto con una gran Salve. Se están haciendo grandes preparativos para la iluminacion esterior del templo. Debido á la real munificencia de S. M., se estrenará un terno blanco de raso, bordado de oro de realce, en cuyos centros se ostentan, en manto real y de la Concepcion, el nombre de Maria y las armas reales, obra muy concluida del célebre artista Sr. Campos, quien bordó el traje de S. M. cuando abrió las últimas Cortes, y el de la Reina de Inglaterra el dia de su coronacion.

Ha llegado á Málaga el Illmo. Sr. D. Juan Bautista Scandella, Obispo de Antinoe, vicario apostólico de Gibraltar.

Ayer celebró la archicofradia sacramental de San Lorenzo su funcion de Minerva, con toda solemnidad, saliendo procesionalmente por las calles de su feligresia: rompia la marcha un piquete de la Guardia civil veterana, siguiendo seis magnificos estandartes, precedidos de cinco músicas de la guarnicion, y cerrando la preciosa urnacina que posee la sacramental para colocar al Santísimo. Nada dejó que desear, pues el lujo de la procesion y la concurrencia fueron notables.

VACANTES ECLESIASTICAS.

En la santa iglesia catedral de Lugo se halla vacante la canongía magistral de púlpito. En su consecuencia, se cita á todos los que quieran oponerse á la dicha canongía, teniendo el grado de doctor ó licenciado en sagrada teología en universidades aprobadas de estos reinos de España ó por la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por Seminarios conciliares, competentemente habilitados al efecto, con tal que sean presbíteros ó iniciados en la primera clerical tonsura, para que en el término de sesenta dias, á contar desde el 16 de julio, presenten sus solicitudes documentadas.

Asimismo se halla vacante en la santa iglesia catedral de Astorga un beneficio, al que está anejo el oficio de sochantre, por promocion de D. Patricio García, su último poseedor, á otro igual de la de Valladolid, cuya provision, en la presente vacante, corresponde á S. M. la Reina.

Las solicitudes documentadas se recibirán hasta el dia 8 de setiembre próximo. Su dotacion será de 6,000 rs. fijos.

Se cita á concurso en la diócesis de Albarracin, para el dia 16 del próximo setiembre, para la oposicion á los curatos siguientes:

De término. Jabaloyas.

De segundo ascenso. Alobras, Bronchales, Torres, Valdecuenca.

De entrada. Royuelo y Tormon.

BOLETIN ESTRANJERO.

El sábado 6 se reunieron en Zurich los plenipotenciarios encargados de convertir en tratado definitivo los preliminares de Villafranca, segun anuncia una nota del *Monitor* de Paris, que recibimos hoy. Esos plenipotenciarios son: por Francia, el baron de Bourqueney y el marques de Banneville; por Austria, el conde de Colloredo y el baron de Meysemburg, y por Cerdeña el caballero Desambrois.

Tambien publica el *Monitor* el parte detallado en que el vicealmirante Romain Desfossés da cuenta al ministro de Marina de Francia de la mision que la escuadra del Mediterráneo, puesta bajo su mando, desempeñó en el mar Adriático, donde debia, como es sabido, secundar las operaciones de los ejércitos aliados en el Veneto.

Dicho parte está fechado en la isla de Lossini Piccolo, que el almirante Desfossés principió por ocupar sin haber encontrado resistencia, en conformidad á las instrucciones que habia recibido. El dia 10 de julio era cuando debió tener lugar el ataque combinado de la flota y del cuerpo espedicionario contra las defensas esteriores de Venecia. Pero el 8 de julio, en el momento en que la flota salia de Lossini, recibió el almirante el aviso del armisticio ajustado por los dos Emperadores.

Asimismo publica el diario oficial del vecino imperio una nota, inserta esplícitamente por órden del Emperador, y cuyo objeto es dar una satisfaccion al mariscal Canrobert, que reclamó contra un pasaje del parte que sobre la batalla de Solferino dirigió al Emperador el mariscal Niel, comandante del cuarto cuerpo de ejército. Ese pasaje es el en que se decia que el tercer cuerpo, mandado por el mariscal Canrobert, no habia dado su apoyo al cuarto hasta el fin de la jornada. La nota del *Monitor* rectifica ese hecho, y añade «que el mariscal Niel no podia tener la intencion en su parte de acriminar en manera alguna la conducta del mariscal Canrobert, cuyo carácter pundonoroso es bien conocido.»

—En la correspondencia de Italia encontramos el siguiente decreto del dictador Farini:

«El dictador de las provincias modenesas, considerando que las poblaciones de las provincias modenesas reunidas en comicios populares, van á ejercer un acto de soberanía, y que quien ofenda de cualquier modo estos derechos, se hace culpable de lesa majestad y de alta traicion, respecto del pais y de sus representantes legítimos, decreta:

«Todos aquellos que contra la soberanía nacional cometan uno de los delitos previstos en el título 2.°, libro 2.° del Código penal vigente en estas provincias, serán juzgados y castigados como reos del crímen de lesa majestad y de alta traicion, conforme á las disposiciones contenidas en el título citado del Código penal, y en los edictos precedentes, mantenidos en vigor por el decreto de promulgacion del Código.

El director del ministerio de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que se publicará en la forma prescrita por la ley.

Módena 1.° de agosto de 1859.—El director, del ministerio de Gracia y Justicia, Chieri.—El dictador, Farini.»

¿Qué le parece á *La Discusion* este *firman* del liberalista modenés? ¿Cómo se entiende que un autónomo *dictador* promulgue penas contra los que atentan á la *soberanía*? Apostamos cualquier cosa á que Farini opina como *La Discusion* respecto á la sentencia dictada contra los criminales de Parma.

—Una carta de Parma nos da la medida de lo que significan las protestas hechas en aquel Ducado contra la vuelta de la dinastía de los Borbones. Un comité, que tiene sus sucursales ó sub comités, es el encargado de representar el espíritu público á medida de sus deseos y particulares intereses. Los agentes de esos comités penetran en las casas, piden las firmas de todos los individuos de la familia, hombres, mujeres y niños, criados y criadas, no siendo la circunstancia de saber firmar la mas rigurosamente exigida, pues lo que se quiere son nombres para aumentar las listas de los protestantes. Escusado es decir que pocos serán los que rebusen estampar los suyos en aquella falsedad escrita pues como detras de la negativa viene la nota de sospechoso, y aun de traidor á la patria, nadie se espone á sufrir las consecuencias de semejante calificacion. Sin embargo, á esto se llama libertad y voto espontáneo: imposible parece que ni aun por un momento se vean los pueblos sujetos á tan ridículas y sacrílegas farsas.

—Ha llamado mucho la atencion en París el artículo publicado el 3 en el *Constitucional*, bajo el epígrafe *La ingratitud de Italia*. Lo firma M. Granier de Cassagnac. En él se consignan los sacrificios hechos por la Francia en favor de la Italia, y se invita á los italianos á que se muestren dignos de ella y manifiesten con su conducta que le están agradecidos. Las últimas líneas de ese artículo son una amenaza, sino una advertencia seria. Hélas aquí:

«Que no lo ignore la Italia: si la mano poderosa que se ha estendido un momento sobre ella se retirase, ni los discursos del Parlamento inglés, ni las insurrecciones parciales ni las estériles simpatías del partido liberal en Europa impedirian al Austria dominar otra vez en Italia, y entonces seria desde Turin hasta Messina.»

En este artículo se habla tambien de conjuraciones fraguadas por los italianos: es una amenaza directa contra el partido revolucionario italiano, que tiene ramificaciones en Francia.

Fue inspirado, segun se asegura, por el Emperador, y se encargó de escribirlo M. Granier de Cassagnac, por enfermedad de M. de la Geronnière, y por ausencia de M. Amadeo Renée.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

Por real decreto del 10 de agosto se dispone que el ministro de la Gobernacion se encargue interinamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, durante la ausencia de D. Santiago Fernandez Negrete.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llegado al puerto de Málaga uno de los buques de vela mercantes mayores que se conocen. Es norte-americano, y antes de entrar sondeó, por si habia fondo suficiente para él. Trae millares de duelas, y es probable que venga á cargar frutos. Dicen que tiene 2,000 toneladas.

—**Se ha presentado en el ministerio de la Gobernacion** una solicitud por D. José Martinez, pidiendo privilegio para poder espender un medicamento especial para la curacion de tercianas y cuartanas. El específico parece ha sido reconocido por la junta de sanidad, y los informes y datos adquiridos confirman su eficacia, si, como nos dicen, en Cataluña se curaron, con esta receta, mas de seiscientos soldados de las guarniciones, sin contar otras muchas curaciones en distintos pueblos, siendo de esperar, por lo tanto, se conceda al interesado la gracia que pide.

—**Ha llegado á Málaga un bergantin goleta** inglés de vela, y máquina de vapor auxiliar, con objeto de estraer el casco y restos del *Guillermo III*, sumergido hace dos años, cerca de la caseta de sanidad.

—**Por el ministerio de Hacienda se mandan sacar** á pública subasta la construccion de tres mil libros de traslaciones de dominio, al tipo de 31 reales y 99 cénts., y de quinientos índices, al de 44 rs., que se calculan necesarios para atender á los pedidos que hagan los registradores de hipotecas en el término de un año.

El remate se verificará el 19 en la administracion de contribuciones.

—**En la administracion del Patrimonio Real se** admiten proposiciones para el suministro de 680 fanegas de cebada y 370 de algarroba, que se necesitan para los ganados de la misma, bien sea por el todo de las partidas, ó por cantidades que no bajen de cien fanegas. Las personas que quieran interesarse en el citado suministro, podrán presentarse en la oficina administracion, calle de la Bola, núm. 6, cuarto bajo.

—**De una correspondencia de Caspe, que publica** *El Saldubense*, estractamos los siguientes tristes pormenores de la horrorosa tempestad que descargó, parte en aquella villa, y parte en las cercanías, el dia 22 de julio. Durante aquella tempestad hubo hasta siete tronadas, todas preñadas de abundantes piedras, cuyo tamaño generalmente era como el de huevos de gallina. Habia algunas tan gruesas como una granada. Otras recogieron los labradores, de tamaño mayor que el de un pan de á libra; pero lo mas estraño era la diversidad de sus figuras, pues las habia planas y cuadradas, triangulares, octógonas, á manera de concha, y de cuantas formas presentan las piedras comunes. Una de las tronadas descargó con tal violencia, que en el monte no se conoce dónde existieron algunas posesiones, puesto que en su lugar aparecen barrancos y peñas de enorme peso. La violencia del huracan ha arrancado gran número de pinos, entre los cuales habia algunos que por su grueso se calculaban de trescientos años.

Unos hombres que se encontraban cortando leña tuvieron que echar abajo con las hachas las puertas de la torre en donde se refugiaron, llevando consigo las mulas, dejando afuera un caballo que no pudieron recoger, y cuando despues salieron á buscarlo, no encontraron mas que la cabezada, ni se ha sabido ya mas de él; tambien hallaron voleados varios carros que tenian cargados. Otro labrador vió igualmente desaparecer todas las mieses que tenia en la era, y se dice haber visto en algunos puntos descender nubes de formas estrañas y como del cuerpo de un caballo, y volverse á elevar con rapidez, recogiendo cuanta agua y piedra existia á cien varas, dejando el suelo completamente seco.

—**En la actualidad se están levantando en Italia** los planos de las recientes batallas. Este trabajo ha sido confiado á M. Saget, teniente coronel de Estado Mayor.

—**La Emperatriz de los franceses fue el dia 2 á** visitar el campamento de San Mauro, acompañada del Emperador. Este vestia de paisano, y la Emperatriz llevaba luto por la muerte de S. M. la jóven y llorada Reina de Portugal.

—**Ha sido nombrado fiscal de** *novelas*, **por ausencia** del Sr. Mena y Zorrilla, el ilustrado jóven D. Antonio María Dávila.

—**En el naufragio del magnífico vapor otomano** *Kars*, ocurrido en la travesía de Alejandría á Constantinopla, perecieron todos los pasajeros que iban á su bordo.

—**El gobernador civil de Cáceres, Sr. Belmonte,** ha dirigido una espresiva circular á todos los ayuntamientos de la provincia, escitando á los alcaldes á que se ocupen de la cuestion importantísima de un ferro-carril que lleve la vida y la animacion á todos aquellos pueblos.

—**Está ya resuelto el establecimiento en Málaga** de escuelas dominicales, á imitacion de las establecidas en Madrid, Sevilla Granada y otras capitales.

—**Un profesor de medicina de Granada ha publicado** una Memoria encaminada á acreditar la eficaz accion del cloroformo para combatir las intermitentes. Apoya su opinion aduciendo, como pruebas, diez y nueve casos en que el cloroformo, administrado interiormente en corta cantidad, ha producido una curacion rápida.

—**Parece que en Cegama, provincia de Guipúzcoa,** ha habido un hundimiento considerable en uno de los pozos hechos para abrir un túnel á traves de aquellas montañas. Seis obreros quedaron sepultados bajo las ruinas, y de ellos murieron tres en el acto; y los otros tres fueron estraidos en el estado mas lastimoso. Entre los muertos se cuenta un frances, natural de Agen.

—**El estanco de la calle de la Montera, número 8** de los de esta corte, situado en el Pasaje de Murga, se halla vacante, por separacion de la persona que lo servia.

Los interesados que deseen obtenerlo, y reunan los requisitos que marca la circular de 11 de agosto de 1857 y real órden de 9 de julio del año último, presentarán sus solicitudes en el término de ocho dias, á contar desde el de la publicacion de este anuncio en el *Boletin oficial* de la provincia.

—**El dia 7 han ingresado en la Caja de ahorros de** esta corte 131,681 rs., depositados por 2,263 individuos, de los cuales 84 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 56,253 rs. 36 cénts., á solicitud de 56 interesados.

—**Desde el lunes toca la música del regimiento** de Borbon en San Ildefonso, en la plaza de aquel palacio, colocándose en aquel espacioso lugar sillas.

—**Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte** del secretario en la legacion de Turin, D. José Dominguez, quien ha naufragado por haberse ido á pique el vapor que hacia la travesía de Constinopla á Jaffa.

—**El bergantin español** *Fe*, **su capitan Bastorrechea,** que navegaba desde Nueva Orleans para San Sebastian, cargado de algodon y duelas, se quemó en la mar: la tripulacion se salvó en la costa de la Florida.

—**En Toledo se ha organizado una compañía de** bomberos de setenta individuos, pertenecientes á los oficios de carpinteros, albañiles y herreros, divididos en ocho secciones, mandadas por capataces, bajo la direccion facultativa del arquitecto municipal. Hay ademas una seccion de aguadores. Se han encargado las bombas y demás útiles, que se hallarán en aquella ciudad á la mayor brevedad posible.

—**En el ferro-carril de Madrid á Zaragoza se va á** emprender la construccion de un túnel de 914 metros de longitud en la cuarta seccion, entre Horna y Torralvilla, y los desmontes y terraplenes contiguos á esta obra.

La compañía ha señalado un plazo que concluye en 20 de setiembre para admitir proposiciones.

—**S. M. la Reina ha dispuesto que el** *Anuario estadístico de España*, correspondiente al año de 1858, se distribuya á los cuerpos colegisladores y á los jefes de las altas dependencias del Estado, y que se ponga á la venta pública al precio de su coste.

—**El proyecto de alumbrado de gas para el** muelle y tinglado de Matanzas y su presupuesto, han sido aprobados por real órden de 5 del corriente.

—**Dice la** *Correspondencia*, **periódico ministerial:** «Pronto se anunciará por el ayuntamiento la subasta para la demolicion de las tapias del convento de las Salesas, compradas por aquel con objeto de hermosear el elegante paseo de Recoletos.»

¿Y se seguirá derribando, ó el ensanche queda limitado al local que ocupan las señoras monjas Salesas?

Allá veremos.

—**Una carta fechada el 5 en Jerez, dice:** «Ayer 4, á las tres y media de la tarde, viniendo nuestro amigo D. Antonio Braulio Lopez desde el Rodadero á Jerez, en la dehesa de Juan Herrera, á cuatro leguas de esta, le salieron tres ladrones armados con escopetas. Uno de ellos le dió la voz de «alto» y de echarse abajo, apuntándole con la escopeta. Nuestro amigo, que llevaba una de dos cañones, le disparó, hiriéndole: en este momento los otros dos le hacen fuego, le atraviesan el chaleco y la chaqueta, y hieren el caballo, que cae al suelo, cogiéndole la pierna debajo. En esta disposicion, los dos ladrones vienen hácia él con las escopetas vacías, y entonces saca un revolvers de cuatro tiros que tenia en el bolsillo, y dispara dos, con lo cual huyen los ladrones. Logra salir de debajo del caballo y corre tras de ellos, mas se le ocultan ó desaparecen entre el monte. A los cinco ó diez minutos del lance, la partida rural que iba al Sotillo apareció allí, poco despues una pareja de Guardia civil de Paterna llegó tambien corriendo y ahogados de calor.»

—**Una de las últimas tardes, saliendo SS. MM., á** paseo, se acercó á implorar un socorro un jóven de decente aspecto, aunque vestido de harapos. S. M. la Reina, mandó inmediatamente parar el carruaje, se enteró de que el jóven era hijo de uno de los servidores de su padre, é inmediatamente dispaso que fuera socorrido con 1,000 rs., y que se le proporcionase colocacion en alguna de las dependencias del patrimonio.

—**En Málaga tratan de levantar á la memoria de** Sr. D. Salvador Lopez, canónigo que fue, un modesto mausoleo en el cementerio, á cuya bóveda serán trasladados sus restos, y el cual costearán diferentes corporaciones científicas y literarias y el Excmo. ayuntamiento.

—**Por el ministerio de la Guerra de Francia, se** han comunicado las órdenes oportunas para que los prisioneros austriacos, internados en Francia, se pongan en camino para su pais desde el 7 de corriente.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 33 á 52 1/4 rs. fanega. La cebada, de 22 á 24 rs. La algarroba de 38 á 39. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BIBLIOGRAFIA.

Nueva suscricion al Diccionario enciclopédico de teología de Bergier, *traducido de la última edicion que publicó el autor el año de* 1788.

PROSPECTO.

Apenas habrá un solo literato que no conozca la celebridad de Bergier. Todos sus escritos reunen las bellezas de un campo sembrado de todas las flores de la elocuencia, con la majestad y solidez de las mas macizos y agudos raciocinios. Sus *Elementos primitivos de las lenguas* y su *Origen de los dioses del paganismo*, llenaron de asombro á los sabios académicos de Bensazon en los años de 1763 y 67. Pero lo que colmó su celebridad y eternizó su nombre, fue el *Diccionario enciclopédico de teología*. Saben muy bien los eruditos el singular mérito de todas sus obras en materia de *Religion*: no obstante, confiesan y ensalzan las ventajas del *Diccionario enciclopédico* sobre todos sus escritos.

Este *Diccionario* es de primera necesidad para todos los eclesiásticos que, por su oficio, dignidad ó carácter, se vean precisados á discutir en público ó en secreto algun punto de nuestra sagrada Religion. Decimos de *primera* necesidad, porque seria un temerario el que, no habiéndose familiarizado con él, entrase en discusion sobre el dogma con algunos de los católicos ó heterodoxos modernos.

Nuestros antiguos apologistas componen un cuerpo completo, aunque disperso, de las doctrinas fundamentales del cristianismo, y en el *Diccionario enciclopédico* se halla junto y en un solo cuerpo, no solo lo mejor y mas selecto de cuanto dijeron todos los apologistas y teólogos antiguos y modernos, sino tambien el fruto de todos sus estudios y profundas meditaciones, que hacen al *Diccionario* incapaz de ninguna añadidura ni supresion, á menos que no se pretenda otra cosa, en cuyo caso ya no seria el legítimo *Diccionario* de Bergier.

Es un error creer que el *Diccionario de Bergier* pueda ser añadido ni aumentado. La teología de Santo Tomás es tan completa hoy dia como cuando la terminó el Doctor Angélico; y por cierto que aun en estos tiempos no se la presenta en las aulas con añadiduras ni suplementos, sino tal como se la estudiaba en el siglo XIII. Y ¿cómo fuera posible aumentar ni añadir cosa alguna á tratados completos sobre dogmas y puntos de fe, materias de suyo tan fijas é invariables? Por esto nos indigna sobre manera ver el modo y forma cómo en otra edicion del Bergier se ha querido en España aumentar y suplir al *Diccionario de Bergier*, lo cual contraria el plan del ilustre teólogo, de tal manera, que si saliera de la tumba no quisiera reconocer como suya la edicion española de cuatro tomos. La misma Francia, la Bélgica y la Italia, han sido mas justas con Bergier: lo decimos así, porque todas las ediciones del *Diccionario* que en dichos paises se han hecho no han alterado nada del testo de Bergier, y lo conservan tan exacto como lo publicó el autor. Esto es lo que no ha hecho la otra edicion, que hemos referido, de cuatro tomos, y ademas el llamado Suplemento.

Tambien es de suma utilidad para los párrocos y predicadores, porque sin necesidad de sermonarios encontrarán por el órden alfabético todas las doctrinas, *ya sean históricas, ya cristianas, ya dogmáticas, ya místicas y ya morales*, tratadas con hermoso estilo y con la mayor solidez. En suma, no hay ninguna clase en la sociedad para quien no sea necesario, porque no hay mas que buscar por el alfabeto cualquiera de los puntos controvertidos por los modernos, para llegar al mas perentorio convencimiento de la verdad cristiana.

El contiene la historia eclesiástica, la teología dogmática y la mística, la moral, la crítica sagrada y la liturgia. Para que nada le falte, se ha puesto en el tomo décimo un índice analítico de todas sus doctrinas, á fin de que pueda hacerse de ellas un estudio metódico y consecutivo. Y, por último, se ha puesto en un tomo de apéndice todos los artículos de jurisprudencia canónica á que remite el autor á los lectores, con lo cual se ahorra tener el *Diccionario de jurisprudencia canónica*, y la busca del artículo citado, único aumento que hemos puesto al testo puro del autor

y que no es verdaderamente otra cosa que presentar evacuadas las citas sin recurrir al *Diccionario canónico*, y aun esto nos ha parecido necesario por la íntima relacion de la teología con los cánones. El teólogo demuestra los motivos de la credibilidad de la Religion, los fundamentos de la autoridad eclesiástica y el lazo invisible y espiritual que liga á todos los fieles, ya en una misma creencia, ya en la práctica de las virtudes cristianas; pero el canonista, empezando donde acaba el teólogo, desenvuelve los principios de la jurisdiccion y esplica los medios practicados desde los primeros siglos del cristianismo para fundar la gerarquía eclesiástica, promulgando leyes, fijar la disciplina y arreglar el culto esterior; en una palabra, establecer la *visibilidad* de la Iglesia. La teología comprende el dogma y la moral, la jurisprudencia canónica, las instituciones políticas, canónicas y legislativas. Por esto se ha dedicado el tomo del apéndice, donde se hallan evacuadas las citas canónicas del autor tambien por el órden alfabético.

Consta de once tomos gruesos en 4.°, de buena y clara impresion, papel de tina y compone dos resmas de papel. El precio para los suscritores á La Regeneracion, es el de 240 rs. en Madrid los once tomos, encuadernados en buena pasta, y ademas se le entregará la obra pagándola á plazos, segun la posibilidad del suscritor, aunque sea remitiendo 20 rs. cada mes, y para los de fuera de Madrid se les remitirán, siempre que abonen 12 rs. mas por el cajon, y ademas los portes; pero se dirigirán á la administracion de nuestro periódico, que ella cuidará de verificar las remesas con la puntualidad y desprendimiento que tiene acreditado.

Hay algunos ejemplares en papel fino y en encuadernacion fina á 460 rs.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La direccion de Instruccion pública ha pasado la siguiente circular:

«Habiéndose advertido algunas irregularidades y equivocaciones en la remision del papel de reintegro que debe acompañar á las actas de exámen para la espedicion de títulos, esta direccion general ha resuelto se observen en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.ª Los medios pliegos de papel de reintegro que se remitan á esta superioridad por las universidades y demas establecimientos de enseñanza para la espedicion de títulos, deberán ser necesariamente los de la parte inferior.

2.ª La mitad superior será devuelta al interesado, con arreglo á lo prevenido en el cap. 3.°, art. 55 del real decreto de 8 de agosto de 1851.

3.ª En cada una de las dos mitades se anotará el nombre de la persona que haga el depósito, y el concepto por que lo hace, cuya nota deberá aparecer firmada por el secretario del establecimiento.

4.ª El interesado consignará ademas bajo su firma, en cada uno de los medios pliegos que han de venir unidos al acta, haber recibido y tener ya en su poder el otro medio.

Ha acordado asimismo esta Direccion general se encargue á V. la mayor puntualidad y exactitud en esta materia; en la inteligencia de que se suspenderá la espedicion de todo título cuando al acta de exámen acompañe papel de reintegro que carezca de alguno de los indicados requisitos.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de julio de 1859.»

REGLAMENTO GENERAL

para

LA ADMINISTRACION Y RÉGIMEN DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

TITULO I.

DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.

CAPITULO I.

Del ministro de Fomento.

Artículo 1.° En todo lo relativo á la enseñanza, disciplina escolástica, gobierno, administracion é inspeccion de los establecimientos de instruccion pública del órden civil, las resoluciones de S. M. se comunicarán á quien corresponda por el ministro de Fomento.

Art. 2.° Corresponde al ministro de Fomento como jefe superior de la instruccion pública:

1.° Presidir, cuando asista, las sesiones del real consejo del ramo.

2.° Presidir asimismo, en todos los establecimientos de instruccion pública, los actos solemnes á que asistiere.

3.° Conferir el grado de doctor.

4.° Espedir los títulos de catedrático y de doctor, así como los de los funcionarios administrativos, cuya dotacion lo exija, segun las disposiciones generales vigentes en la materia.

Art. 3.° Podrán conferir el grado de doctor, por delegacion del ministro de Fomento, el director general de instruccion pública, los individuos del real consejo del ramo y el rector de la Universidad central, ó quien hiciere sus veces.

CAPITULO II.

Del director general de instruccion pública.

Art. 4.° El director general de instruccion pública tendrá las atribuciones siguientes:

1.ª Trasladar las órdenes y reglamentos que se dictaren por S. M., y dar instrucciones para facilitar su ejecucion.

2.ª Dirigir la instruccion de los espedientes que deban decidirse por real órden.

3.ª Resolver las consultas de las autoridades subordinadas á la direccion general cuando para ello no haya que suplir ó alterar reales disposiciones.

4.ª Proponer al ministro las medidas que considere provechosas, y no estén en sus atribuciones.

5.ª Proveer á las necesidades de la enseñanza, nombrando personas que la den provisionalmente cuando las cátedras estén vacantes, y no haya quien, segun reglamento, deba sustituirlas.

6.ª Nombrar, suspender y separar á los empleados administrativos del ramo cuya dotacion anual no llegue á 6,000 rs. ni baje de 4,000.

7.ª Nombrar, suspender y separar asimismo á los dependientes cuyo sueldo llegue á 4,000 reales, en todos los establecimientos de que los rectores son jefes superiores.

8.ª Conceder licencia por un mes á los profesores; y, hasta por dos meses, á los jefes, empleados y dependientes.

9.ª Firmar, á nombre del ministro, los títulos de licenciado y los demas á que conduzcan las carreras superiores y profesionales; y espedir los de los empleados facultativos que sean de su nombramiento, los de los maestros de primera enseñanza que sean nombrados de real órden, y los de los destinos administrativos que le corresponda segun las disposiciones generales.

10. Formar la estadística general del ramo.

11. Ejercer las demas atribuciones que se señalan en este reglamento, y las que se le den en los demas por que se gobierne la instruccion pública.

Art. 5.° La direccion general publicará cada tres años una memoria del estado del ramo cuya administracion le está confiada.

Art. 6.° El director general presidirá los actos solemnes de los establecimientos de enseñanza cuando asista á ellos, á no concurrir tambien el ministro de Fomento ó el presidente del real consejo de instruccion pública. Cuando asista en cuerpo esta corporacion, el director general ocupará el lugar inmediato al presidente de aquel real consejo, segun el órden de preferencia.

(*Se concluirá.*)

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 9.—Anoche hubo acalorados debates en la Cámara, con motivo de la proposicion de Elcho que fue combatida por el gobierno. Durante los debates, Russell y Palmerston manifestaron que aun no podian decir si Inglaterra tomará parte en el Congreso para el arreglo de la cuestion de Italia. Disraely rogó á Elcho que retirase su proposicion, que al fin fue desechada despues de negarse su autor á retirarla.

Turin 9.—La permanencia del Rey en Milan será mas corta de lo que se habia supuesto. Tres de los ministros regresarán mañana, y los demas acompañarán á S. M. en su escursion á diferentes plazas del reino. Restablecido por completo Garibaldi, vendrá aquí al regreso de S. M.

Lóndres 10.—En la Cámara de los Lores, Ripon ha propuesto una enmienda para la organizacion de la Milicia y de la defensa nacional. Lord Redclife ha apoyado la organizacion de la Milicia. Segun este, Inglaterra se encuentra rodeada de peligros, y la paz no se halla asegurada, ni aun por algunos meses.

Zurich 9.—Ha tenido lugar la primera conferencia, asistiendo los dos plenipotenciarios sardos.

Florencia 9.—Las elecciones han tenido lugar con el mayor órden.

Lóndres 9.—En ambas Cámaras se ha tratado de la cuestion italiana. En la de los Comunes, lord Elcho ha apoyado su proposicion. El gabinete respondió que es ridículo ocuparse de si Inglaterra irá ó no al Congreso europeo, cuando todavía no ha sido invitada á ello: por lo consiguiente, no puede decidir por ahora si tomará ó no parte en aquel. Lord Elcho rehusó retirar la proposicion, que fue desechada sin votacion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Clara, virgen, y fundadora.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consold..	42-90 85 c.		43-10 á fin c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32-90		33-05 y 33 á fin c. ó v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........	11-10		
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 d.	
Id. de á 2,000 rs......		90 d.	

Acciones del Banco de España, 186 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres. á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 5......	42		32	
Amsterdam 5...	41 7[16		32 1[2	
Francfort 5......	41		32	
Lóndres 5.........		44 3[4	32 3[4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 9..		43 1[2	32 1[2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 95 3[8.
Idem, 95 1[2.

CORRESPONDENCIA.

D. C. C.—*Trefacio.*—Pagado hasta 15 de setiembre.
D. F. R. F.—*Cantalapiedra.*—Pagado hasta fin de setiembre.
D. F. G. T.—*Baza.*
D. A. M.—*Castellas.*
D. P. P.—*Comonte.*
D. I. M. E.—*Villamartin.*
D. I. O. de V.—*Salinas* (Palencia).
D. A. M.—*Valladolid.*
D. J. L. M.—*Toledo.*
D. J. C. G.—*Luneda.*
D. J. M.—*Bugasin.*
D. J. S.—*San Julian de Vigo.*
D. F. del R.—*Castro Sarracin.*
D. M. C.—*Cazorla.*
D. J. A. L.—*Calamocha.*
D. J. G. H.—Para S. E. I.—*Guadix.*
D. S. D. G.—*San Justo Cabanillas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. P. V. y D. U. A.—*Mayorga.*—Pagados hasta 15 de noviembre.
D. L. G.—*Finestrat.*
D. M. B.—*Pardeorubias.*
D. T. O.—*San Julian de Orbig.*
D. C. R.—*Alcalá la Real.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. J. M.—*Palma de Mallorca.*—Pagado hasta fin de enero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas. F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Fra[illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 11.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,297. Madrid viernes 12 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

¿QUE HARA FRANCIA CON EL PAPADO?

En un folleto que por aquí circula (1), escrito en el hermoso idioma de Fr. Luis de Leon y Santa Teresa de Jesus, acabo de leer, con dolor y vergüenza, unas frases que, con la mas brutal ignorancia, revelan un corazon obcecado, un alma estraviada por el odio y la soberbia, un espíritu agitado por las sombras horrorosas de su propia conciencia, que, á fuerza de iniquidades pretende calmar los remordimientos que en premio de su apostasía lo atormentan sin cesar. Hablando tan inmundo folleto del cúmulo incalculable de beneficios que vendrán sobre la sociedad con la ruina del papado, dice:

«¡Francia! ¡Oh Francia! De tí, *como siempre*, nos vendrá todo bien. Dos Pios te han demostrado con cuánta facilidad puede lucharse con ese quimérico poder de los Papas. ¿Por qué un tercer Pio no ha de ser el destinado á completar la demostracion?»

Por las pocas líneas que acabo de copiar, creo no será difícil calcular cuáles deben ser las ideas, sentimientos y formas que campean en este miserable escrito. Como tengo poderosos motivos para suponer que este libelo se habrá redactado con el inocente fin de *civilizar* á España, y que, porque así Dios lo permite, y nuestro gobierno no hace mucho para impedirlo, no seré, por desgracia, el único español que ha de leerlo, me voy á tomar la molestia de hacer notar hasta qué punto es conocida al folletista la historia de Francia, y retorciéndole el argumento, como decian los escolásticos, demostrar que si, *como siempre*, de Francia ha de venirnos el bien, este bien no será sin duda la caida, sino el engrandecimiento del pontificado. Y opino así, porque esto es á lo que está acostumbrada la Francia; esto es lo que muchas veces han hecho los hijos de Pipino y Carlo Magno; esto es lo que han practicado y practicarán siempre los que en el presente siglo ya en dos ocasiones han salvado á Pio IX, y quizá en la actualidad se dispongan á salvarlo por la tercera y última vez escarmentando á sus impíos adversarios. Esto es lo que hacen y lo que desean hacer los franceses, enseñados por sus Reyes y escitados por los Bossuet y Fenelon, por los Veuillot y P. Félix, que, con la historia y la razon, con la justicia y la conveniencia, con la voz de Dios y de los siglos, se esfuerzan por grabar profundamente en el corazon de todos los católicos franceses los sentimientos que dominaban al ilustre Obispo de Meaux, cuando lleno de fe y entusiasmo por la cátedra de San Pedro, esclamaba: «¡Oh, santa Iglesia de Roma! ¡Si yo me olvidare de tí, olvídeme de mi mismo ¡Péguese mi lengua á mi paladar, y quede inmóvil mi boca!»

Pero Pio VI..... Pio VII..... ¡Ah! Pio VI y Pio VII son dos nombres que abren y cierran un pensamiento horrible en la historia de Francia; pero no son, no pueden ser la verdadera historia de Francia, que esta necesario es sea formada, no con dos hechos aislados, producto de estraordinarias circunstancias. El que medite en lo que era Francia en los últimos años del pasado siglo y primeros del actual, ciertamente que no quedará lleno de ilusiones contra el papado despues de verlo vivo, sano, robusto y con apariencias de conservarse aun por muchos siglos, por tantos nada menos como hayan de conservarse los hombres en el mundo, á pesar de Voltaire y Diderot, de D'Holbach y D'Alembert, del *Diccionario filosófico* y el *Sistema de la Naturaleza*, de la *Moral Universal* y de la *Enciclopedia*, del *Jansenismo y los Parlamentos*, de la Pompadour y Mad. Rolland, de las Constituyentes y la Asamblea legislativa, de la Convencion y el Directorio, de los franciscanos y jacobinos, de tantos y tan terribles elementos como en esta época se desencadenaron contra el pontificado romano, propuestos á no perdonar medio para ejecutar en todas sus partes el testamento de Voltaire, aplastando al *infame* y paseando en triunfo á la *Diosa Razon*.

Cuando despues de tamaños acontecimientos se encuentra uno con el papado, vivo aun, y preparado á sobrevivir á todos los reinos de la tierra, así como á todos los ha precedido por muchos siglos, no puede uno menos de esclamar, lleno de religioso pavor: ¿Quién sino el Omnipotente ha podido obrar tan portentosa maravilla? Esta no es, no puede ser, obra de los hombres; aquí está el dedo de Dios.

Pero he dicho que esta época terrible forma solo un paréntesis en la historia de la Francia. ¿Cuál es, pues, la historia de esta nacion, hoy la primera del mundo? ¿Qué ha hecho Francia con los Soberanos Pontífices? Veámoslo.

Clodoveo, en señal de veneracion, y como haciendo alarde de su fe, regaló al Papa Hormisda un hermosa y magnífica corona de oro, guarnecida de perlas preciosas. Childeberto y la Reina Brunechilde, su esposa, fueron encomiados repetidas veces por San Gregorio Magno, á causa de su fe, piedad y respeto á la cátedra de San Pedro. Pipino defendió á Estéban II de la persecucion de Astulfo; Carlo-Magno fue á Roma para restablecer en su Silla al Pontífice Adriano I: Leon III tambien fue protegido y devuelto á sus Estados por el auxilio de los franceses. Luis el piadoso no perdonó medio para aliviar la infeliz suerte de Estéban IV; Juan VIII, cruelmente mortificado por los sediciosos romanos, solicitó y obtuvo la proteccion de Luis, conocido por el Calvo; Enrique III recibió con sumo honor á Urbano II, y lo auxilió en todo para celebrar un Concilio en Claramonte. Un solo Rey de Francia tuvo el honor de ver en sus Estados á cinco romanos Pontífices, Urbano, Pascual, Gelasio, Calixto é Inocencio, que todos solicitaban su proteccion, y todos tuvieron el placer de obtenerla.

Alejandro III, Inocencio IV, Clemente VII, Pio IV, todos encontraron un apoyo incontrastable en el poder de la Francia. Ejemplos de esta naturaleza hacian decir á San Gregorio, escribiendo á los Reyes Teodorico y Teodoberto: «El Omnipotente ha hecho que vuestro reino brille por la rectitud de su fe é integridad cristiana, entre todas las naciones de la tierra. A la muerte de Gelasio II, tambien favorecido por un Rey frances, pudo cantar un poeta contemporáneo.......... *Filia dulcis.*

More suo profugum suscepit Galia patrem.

La Francia, piadosa hija de la Iglesia, recibió, *segun su costumbre*, á su perseguido Padre.

Esta, esta es la verdadera historia de Francia; esto es lo que acostumbra hacer el pueblo frances; esto es lo que tranquilos esperan hoy que haga todos los católicos.

Estos hechos, se dirá, pertenecen á la antigua Francia. Tendrian lugar en otro tiempo; ¿mas podrán repetirse en el dia? En la nacion de Clodoveo y Carlo Magno, de Pipino y Luis Craso, se ha operado un cambio radical. En política, en Religion, en costumbres, en todo, el pueblo frances ha sufrido una trasformacion completa. Nadie piensa como en los pasados siglos, y las ideas religiosas, con especialidad, no son para muchos mas que cosas grandes, cuando mas, dignas de la antigua ignorancia. ¿Quién pensaria hoy en pelear por la Iglesia?

La historia, con la irresistible elocuencia de los hechos, se ha encargado de destruir por su base esta objecion especiosa y de no escasa fuerza para algunos.

Para los que observan la Francia únicamente en los cafés, y la estudian solo en determinada clase de periódicos, la patria de San Luis no es en el dia mas que una grande asociacion de filósofos á la moderna; un pueblo inmenso, dócil y aprovechado discípulo de Rousseau, Saint Simon, Fourrier ó Cabet. Pero los que han tenido interes en conocerla tal cual es; los que se han empeñado en saber cómo piensa realmente la Francia, y han empleado los medios únicos que pueden conducir á este resultado, lejos de convenir con tan precipitados juicios, han formado ideas enteramente opuestas, y forzados se han visto á confesar con admiracion, que la Francia aun es católica, á pesar de los terribles esfuerzos que, siguiendo el consejo de Mirabeau, se han hecho para descatolizarla.

Nada se habia omitido en los últimos años del pasado siglo para que hasta el nombre de Religion fuese olvidado en el vecino imperio. La prensa vomitaba á todas horas calumnias contra la Iglesia; los clubs revolucionarios soltaron su envenenada lengua contra los adoradores de Jesus; el clero se vió sujeto á una persecucion espantosa; los católicos, ademas de ver profanados sus templos y ser forzados á practicar un culto que detestaban con toda su alma, eran tratados con la mas horrible crueldad. El solo título de cristiano era bastante motivo para ser condenado al último suplicio. En la Convencion se hizo una abjuracion formal de las antiguas creencias. Una infame prostituta fue adorada bajo el nombre de la *Diosa Razon*: todo el mundo creia que la Francia habia renunciado á las virtudes para echarse en los brazos del crímen; que habia dejado de creer en Dios para rendir culto impuro á la sola *Razon*. Nadie pensaba en el triunfo de la Religion. Pero Chateaubriand, con la mirada penetrante que le distinguia, desde las márgenes del Támesis se dirige á su hermoso pais, escucha los clamores de sus hermanos, y en ellos pudo notar que mas de una voz triste levantaba hasta el cielo sus acentos todavia mas tristes, pidiendo al Dador de todo bien el bálsamo consolador que únicamente podia cicatrizar las hondas heridas que en diez años de revolucion habia recibido la Francia. Conoce el profundo autor de los *Estudios históricos* la significacion de estos lamentos; ve que la ocasion se brinda, y su *Genio del cristianismo* se hizo esperar bien poco. En el primer año de este siglo dió á luz su tan celebrada obra, á pesar de los consejos de sus amigos, que se esforzaban por hacerle desistir de su empeño, temiendo el verle completamente silbado por la multitud. La célebre escritora Mad. Stael decia: «Chateaubriand se hunde.» Y, sin embargo, todos se hundieron menos Chateaubriand. El *Genio del cristianismo* tuvo un éxito prodigioso; todo el mundo lo leia; todos devoraban sus páginas y se recreaban con aquellas bellísimas reflexiones cristianas de que por tanto tiempo estuvieran privados. El mismo Napoleon I conoció que el éxito de la obra, mas que á su mérito, no pequeño por cierto, se debia al hambre de Religion que padecia la Francia, y él mismo quiso esplotar en su favor el cambio trascendental que se operaba en el espíritu público. Despreciando entonces añejas preocupaciones, y aun esponiéndose á sufrir el abandono de no pocos de sus mayores amigos, se hizo católico, se reconcilió con la Santa Sede, entró en negociaciones con el Papa proscrito, y volvió á esparcir la fecunda semilla de la Religion en aquel bello pais que todos suponian descatolizado para siempre. Los que habian visto conducir al patíbulo á todo un Robespierre, solo porque en una sesion célebre tuvo valor para hablar de Dios y del alma, ¿hubieran podido creer jamás en mudanza tan colosal é inesperada? Es verdad que todo era obra de algunos miles de jacobinos, que se agitaban, hablaban, escribian, metian ruido á todas horas, se presentaban en todas partes para aparentar que ellos solos eran toda la Francia. Todos saben que Napoleon, ya en el tristemente célebre 10 de agosto, cuando vió el palacio real rodeado de una inmensa multitud que, con los mas destemplados modales, insultaba al desgraciado Luis XVI dijo á un amigo que le acompañaba: «¡Qué fácil me seria dispersar toda esta canalla!» Estas pocas palabras revelan todo el genio del capitan del siglo, y demuestran una vez mas que las revoluciones solo arrollan al que las teme; que en las conmociones populares hay mucho de aparente y muy poco de real; que basta solo la presencia de un hombre de genio para que, en casos parecidos, la plebe huya, los jefes queden solos, y se vean forzados á esconderse en las entrañas de la tierra.

Volvamos á nuestro objeto.

Con el prisma de su tio, Napoleon III ha estudiado la Francia, y ha visto que los franceses desean que se les conserve su Religion, su Dios y sus altares.

Dominado por esta idea, ha consentido en que haya órdenes religiosas en sus propios Estados, y las hay.

Ha permitido á los Obispos que celebren Concilios, y estos tienen lugar siempre que los Prelados lo estiman conveniente. Vió al Santo Padre refugiado en pais estraño, y envió sus soldados para que lo llevaran en triunfo á Roma; y durante la última guerra, ¿no lo hemos visto dirigirse, por medio del ministro de los Cultos, al episcopado frances asegurándole de sus benévolas intenciones para con el sucesor de San Pedro? ¿El mismo no ha escrito repetidas veces al Santo Padre, ofreciéndole todas las seguridades apetecibles de su lealtad é invariables principios acerca del Padre de la Iglesia?

Sus tropas en la capital del orbe cristiano, ¿no han demostrado grande firmeza y la mas resuelta actitud contra los enemigos del órden público? ¿Quién sabe si la paz de Villafranca, esa paz inesperada, que ha caido como una lluvia de fuego sobre los secides de la revolucion, que ha llenado de alegría á todos los buenos, y, por sus circunstancias, de asombro al mundo entero; quién sabe si reconoce como causa principal la obstinacion de Cavour, empeñado en apoderarse de los Estados romanos contra las órdenes espresas de Napoleon? ¿Duda alguien que la salida de Azzeglio de Bolonia, y el llamamiento á Turin de los agentes sardos en Parma, Módena y Florencia, sea motivada por amistosos pero formales consejos del Emperador de los franceses? ¿No es cosa verdaderamente admirable, que cuando todos temian por el Papa, el Papa, sin esperarlo nadie, queda seguro de sus enemigos, y elevado nada menos que á la presidencia de la Confederacion italiana? Estos hechos no permiten dudar que si de Francia, *como siempre*, ha de venirnos el bien, este bien será el triunfo, no la ruina del Papado. Napoleon tiene sobrada perspicacia para desconocer que destruir la revolucion es asegurar su imperio.

MIGUEL SANCHEZ.

(1) Gibraltar.

LOS CORRESPONSALES DEL AUTONOMO.

Tiene, en Leon el órgano de la democracia un corresponsal *ilustrado*.

Esto á nadie debe admirar, porque ya es conocido que la *ilustracion* y la *sabiduria* son un género que los autónomos monopo-

fizan, á fin de que nadie se moleste en darles lo que ellos poseen, fundados no sabemos en qué ley ó *derecho*.

—«Yo soy ilustrado. Tú eres ilustrado. Nosotros somos ilu trados.»

Hé aquí la conjugacion que jamás se cae de la boca de nuestros sapientísimos demócratas.

Pues bien: el *ilustrado* corresponsal de Leon escribe esta *ilustradísima* carta á la *ilustrada Discusion*:

«Leon 3 de agosto.

Aquí *preocupa* hoy la atencion pública, despues de la paz de Villafranca y de la *Memoria* del señor Mora, el *estraordinario aumento* de Jesuitas que de dia en dia se advierte en el convento de San Márcos de esta ciudad, en el cual han logrado establecerse hace cinco ó seis meses, merced al *singularísimo* favor que á esta poblacion creyó deber dispensar el ministerio O'Donnell.

Los padres que en San Márcos de Leon se albergan, *por ahora*, al espíritu y tendencias de su constitucion, trabajan infatigables y con alguna fortuna en la viña de la sociedad, y si corriesen largos tiempos como el *de ahora*, *no dudamos que llegarian á regir esta provincia*. Por de pronto, el clero en general, no muy bien avenido al principio con los ejercicios que el Ilmo. Sr. Obispo, bajo la direccion del padre rector de la casa de San Márcos, prescribió á todos los párrocos, se halla hoy muy conforme con las doctrinas inculcadas por los Jesuitas, y enteramente sometido á su influencia. Ellos han formado una cofradía de niños bajo la advocacion de San Luis Gonzaga, y dirigen la de San Vicente de Paul y demas que aquí se habian constituido. Apenas pasan ocho dias sin que haya alguna funcion en la iglesia de San Márcos: concurren *muchas mujeres* á oir la palabra de los Jesuitas; muchas son las que los prefieren á los demas clérigos para confesores, á pesar de que en unos libritos que aquellos distribuyeron á los párrocos, se pinta á la mujer con los mas negros colores.

En fin, amigo mio, *la gracia especial* que el gobierno ha tenido á bien conceder á los leoneses, proporcionándole la *inapreciable dicha de tener aquí un colegio de PP. Jesuitas*, frecuentemente nos ofrece ocasion de celebrar nuestra buena suerte, y escita nuestra profunda gratitud hácia el gobierno de la union liberal, que al fin y al cabo hizo en obsequio de nuestra salvacion *lo que aun al mismo Nocedal no se le habia ocurrido hacer; lo único que nos faltaba para ser completamente felices*.»

¡Cuidado y si es travieso el corresponsal *ilustrado*!!! ¡Cómo brilla en esa epístola, que es *muy interesante*, segun *La Discusion*, la *ilustracion*, y, sobre todo, la gramática!!!

Lo único que hay que sentir es que la modestia, virtud que suele escasear bastante entre los autonómicos, nos haya privado en esta ocasion de conocer el nombre del *ilustrado* corresponsal.

¿Será alguno de los que en 1856 quisieron pronunciarse contra el general O'Donnell, y que luego, cuando supieron que en Madrid los patriotas *corrian*, les faltaba tiempo para decir:—«Tio, yo no he sido?»

Esperamos que *La Discusion* no lleve á mal esta duda, porque el estilo de la carta *interesante* da lugar á ella.

Esa *preocupacion* que el comunicante supone, se ha apoderado de la opinion pública, que tienen los demócratas la ridícula pretension de representar; preocupacion que no le aquejaria sin duda, si en lugar de Colegio de Jesuitas estuviese convertida la iglesia de San Márcos en cuartel de la Milicia nacional: ese temor de que *los Jesuitas lleguen á regir aquella provincia*; ese cuidado que pone en contar, siendo por supuesto falso, que solo las mujeres son las que asisten á las funciones de la iglesia de San Márcos: ese dolor intenso que se trasluce en las reconvenciones que se hacen en esta carta al gobierno, por haber cedido á los Jesuitas el colegio de Leon; todas estas cosas juntas, y cada una de por sí, nos ponen en el caso de ver en el autor de la *interesante* carta á alguno de aquellos patriotas crudos de Leon que en 1856 se aprestaban al mas rudo combate, y que, tristes y decaidos, se metieron en su casa cuando supieron que el patriotismo madrileño se habia desvanecido como el humo, metiéndose cada mochuelo en su olivo.

A consecuencia del comunicado que insertó *La Discusion*, censurando el proceder de la autoridad eclesiástica de Madrid, con motivo de los funerales que se trataron de hacer al Sr. Cámara, el Sr. Vicario eclesiástico ha dirigido á este periódico el siguiente comunicado, que apareció ayer en sus columnas, y que reproducimos muy gustosos.

Sensible es que se dé lugar á que la autoridad eclesiástica tenga que volver por los fueros de la verdad, que nadie tanto como los escritores públicos debian respetar. El comunicado dice así:

«Sr. Director de *La Discusion*.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, que no puedo menos de dirigir e, y sirven de contestacion al comunicado que, con fecha 9, han dirigido á V. los que se dicen encargados de la señora viuda de D. Sixto Cámara, para procurar los funerales de este; pues en ello procederá V. con arreglo á la ley, y le vivirá reconocido su atento capellan Q. B. S. M.

MANUEL DE OBESSO.»

«Es muy estraño que personas de alguna distincion se hayan atrevido á faltar á la verdad de una manera tan solemne, como lo han hecho, publicando que la autoridad eclesiástica de Madrid ha puesto veto para que se celebren sufragios por el alma del desgraciado D. Sixto Cámara.

Lo verdadero es: El dia 3 del corriente se dirigió al Vicario eclesiástico, que es el que suscribe, el señor presidente de la real iglesia de San Isidro, consultándole si habria algun inconveniente en que se celebrase en dicha iglesia un funeral ú honras por aquel difunto, á peticion de la señora viuda. Al dia siguiente, 4, le contesté por medio de oficio lo que sigue:

«Si D. Sixto Cámara tenia á su fallecimiento feligresía en algunas de las parroquias de esta córte, debe V. S. proceder de acuerdo con el párroco antes de acceder á que se le haga funeral en esa real iglesia de San Isidro.

Por lo demas, habiendo muerto en el gremio de nuestra santa madre Iglesia, no se le pueden negar funeral ni sufragios, siempre que se hagan con arreglo á las rúbricas de la misma, y á lo que sobre el caso previenen nuestras leyes recopiladas; pero con tal que no haya oracion fúnebre ó sermon.»

Ahora V. y el público, Sr. Director, juzgará si procedió con notoria ligereza y conocida sinrazon su atento capellan Q. B. S. M.

MANUEL DE OBESSO.

Madrid 10 de agosto de 1859.»

PARA EL CLAMOR PUBLICO.

Toda vez que *El Clamor* se apropia (tal es la hermandad en que viven) los trabajos de *El Diario Español*, trasladamos al órgano reselllado lo que dijimos al diario exmoderado en nuestro segundo artículo de ayer.

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

Dice este colega:

«La infundada especie vertida por *La Regeneracion*, de que no se satisfacian al clero sus asignaciones, lleva su merecido en los siguientes términos de manos de la *Correspondencia*.»

Aquí copia á la *Correspondencia*, que habla así:

«Nos sugiere esta reflexion lo que con sorpresa é indignacion hemos visto consignado en *El Leon Español*, números del 6 y 9 del actual.»

¿Querrá decirnos *El Diario Español* dónde tenia los ojos, cuando vió que la *Correspondencia* daba su merecido á LA REGENERACION?

Si estuviéramos á fines de mes, nosotros diríamos que *El Diario Español* estaba mirando la nómina, y que por eso no habia visto la *Correspondencia*.

Con el mayor gusto insertamos á continuacion un interesante comunicado del señor Ferrer de Couto. Sobre cuanto en él espone nos constituimos desde luego en el deber plausible de estar sobre aviso; y en cuanto al pensamiento que le lleva á América otra vez, puesto que es grande y beneficioso para los intereses de nuestra raza, le deseamos el éxito mas completo.

Señor Director:

«MADRID 8 de agosto de 1859.

Muy señor mio: Al salir nuevamente de España para atravesar el Atlántico la quinta vez, creo que mis hechos van á ligarse fuertemente con la historia de la humanidad y de la civilizacion en cuanto al Nuevo Mundo; y que, tanto por esto, como por la uniformidad que se debe imprimir en el juicio público respecto á cosas livianamente conocidas en nuestro país, siquiera sean de infinita trascendencia para él, estoy en el caso de llamar la atencion de la prensa periódica, y del público en general, con el fin que podrá considerarse cuando estos renglones se hayan terminado.

Al proceder así, bien me consta que voy á dar alimento á pueriles murmuraciones: ¿quién está libre de ellas? Pero yo he sacrificado mas de una vez los reparos del amor propio á la idea que me impulsa, y con esto tambien sufriré ahora resignado los inocentes agravios que puedan inferírseme. De ellos no se salva ninguna entidad que, por cualquier concepto, se aparta de la trillada senda de sus ocupaciones ordinarias. ¿Cómo habia yo, pues, de pretender para mí un privilegio esclusivo?

Esto sentado por via de priliminar, y entrando ya en materia, sépase que he debido á diez años de meditacion sobre un objeto dado, y á la Divina Providencia mas que todo, la inspiracion de un pensamiento trascendental; de esos que cambian la faz de las naciones y dan á su historia nuevos giros cuando llegan á realizarse.

Rózase dicho pensamiento nada menos que con la existencia de diez y seis naciones, y cuenta á esta fecha con la gratitud de todas ellas, con solemnes promesas de parte de otras menos directamente interesadas, aunque lo están y mucho, y con el apoyo moral de nuestro gobierno, acordado en Consejo de ministros y consignado en un documento oficial que he recibido de su parte. Las revelaciones que á lo dicho se añadieran serian, por ahora, intempestivas, y los comentarios peligrosos; por cuya razon, y porque lo que se publica escrito está, de manera que ni el tiempo ni la utilidad mas evidente pueden borrarlo, ruego á los órganos de la opinion pública, á quienes me dirijo, que atiendan solo al verdadero objeto de esta carta, que es el que voy á decir inmediatamente.

En un sentimiento fraternal de resultados palpables, moral y especulativamente, está basado el pensamiento á que mi vida se consagra; y casi es oficioso añadir que se refiere á la América española, en virtud de lo que he escrito en los períodos anteriores. Tiene por ayuda de su bondad una mutualidad de intereses inmensos, en cuyo repartimiento está España tan aventajada como la que mas de las naciones susodichas. Fijando algunos minutos la atencion sobre la historia y la geografía, se verá cuán exacto estoy en mis apreciaciones.

En este concepto, pues, la prensa periódica española, que ha de ejercer sobre el sentimiento público acá y allá del Océano una influencia real y positiva, haria un gran servicio á la causa que estoy sirviendo, siempre que al tratar de las cosas de Ultramar lo hiciese sobre la base de la fraternidad que inspiran mis acciones; dando de mano á triviales defectos de organizacion política y de educacion particular en cuanto á nuestros hermanos del Nuevo-Mundo, puesto que en su mayor parte los han heredado de nosotros, y hay preocupaciones que no se borran sino á fuerza de cariño.

Los odiosos apóstrofes que de cuando en cuando ha estampado la impericia, por los impulsos de un agravio mal entendido á veces, ó por el estímulo de un laudable escesivo celo nacional con mas frecuencia, han hecho mas daño á la causa de nuestra raza allá en el Nuevo Mundo, que los mayores armamentos que hubiéramos podido enviar imprudentes contra aquellos territorios. Al buen juicio de publicistas ilustrados no hay para qué dar la demostracion del anterior aserto.

El segundo punto sobre que voy á discutir interesa igualmente á los periodistas y á los hombres de gobierno, puesto que tiende á la conservacion de las riquísimas posesiones que aun tenemos á la otra banda del mar, ahora mas amenazadas que nunca, siquiera no lo parezca, por los americanos del Norte.

Todo el mundo sabe los agravios recientes que dichos americanos han inferido á nuestros intereses, primero, invadiendo la isla de Cuba, y á nuestra honra despues, proponiéndonos la venta de aquella joya. Como españoles, respondimos con nuestras bayonetas en el campo de batalla, y como hidalgos, en el terreno del decoro. De ello podemos alabarnos con orgullo.

Mas ¿han cedido por esto las maniobras de los norte-americanos? Al demostrar que no, me veo forzado á dar una voz de alarma á cuantos españoles lo sean de veras, sin escluir al gobierno mismo. El móvil de todas las acciones de la América septentrional como nacion, arranca de la doctrina Monroe; la cual, en compendio, se reduce á dominar esclusivamente el Nuevo Mundo, desde los Esquimales hasta los Patagones, y todas sus islas adyacentes.

La de Cuba, como punto estratégico, es, á no dudar, la clave de este pensamiento: de manera que cuando la adquieran los norte-americanos, poco les bastará para elevar su doctrina á cuerpo de derecho.

Desahuciados de la banda de España en sus aspiraciones, han tomado para realizarlas otro camino mas seguro. Desconcertando á Méjico, de manera que el istmo de Tehuantepec y la península de Yucatan, *al Sur de Cuba*, caigan en sus manos, y tratando de hacer pie tambien al Este *de la mencionada isla*, como quien la bloquea, interceptando sus comunicaciones con España, no habrá medios bastante poderosos á estorbar que el comercio allá en Cuba decaiga y que la propiedad se arruine. Para entonces la pérdida de nuestras Antillas no seria cuestion de armas, sino cuestion económica; porque su conservacion nos inferiria tales quebrantos en la Hacienda nacional, que no habria medio de sufrirlos. Los que conozcan la índole de aquellos territorios, comprenderán perfectamente la exactitud de mis vaticinios.

Pues bien: estos vaticinios funestos están á punto de realizarse: no sé si el gobierno ha dado á ello, aun cuando avisado está; mas bien se puede asegurar que la prensa periódica, en alguna parte, no, sin que sea de estrañar, una vez que no ha clamado por un remedio tan eficaz como el peligro requiere.

Los americanos del Norte, que avanzan sus ataques en un dia, mas que nosotros nuestra defensa en muchos años, van á ocupar militarmente una parte del territorio mejicano, y en especial la que codician; esto es, el itsmo de Tehuantepec y su península adyacente.

Esto al Sur de Cuba; y como su sistema, fomentado sobre muchos años de cálculos geométricos, no puede ser imperfecto, gestionan á la par con vivísimas instancias la compra de San Thómas y Santa Cruz, posesiones dinamarquesas *entre Europa y nuestras Antillas*, y el arrendamiento de la inmensa bahía de Samaná, en el cabo oriental de Santo Domingo, que tiene la misma situacion estratégica.

Para estorbar todos estos acontecimientos ya tiene el gobierno los avisos necesarios; avisos combinados sobre la mas profunda meditacion, y en perfecta armonía con el pensamiento que el gobierno mismo ha proclamado grande, que es lo que mas los autoriza. Como son de carácter reservado, segun el sistema que me he propuesto al comenzar mis operaciones, no debo esplicarme mas sobre este asunto.

El periodismo echaria sobre su fama una inmensa responsabilidad tambien, si no diera á estas indicaciones toda la importancia que merecen, y si no trabajara con asiduidad y desvelo para estorbar esa catástrofe que nos amenaza.

Dada la clave en el presente escrito, todo lo demas se puede apreciar debidamente por lo que vaya sucediendo, que no será poco ni insignificante, si de esta banda nos dormimos.

La prensa periódica tiene el deber de examinar el mal, observar su curso y denunciar con patriótica energía el descuido que pueda haber en los que están encargados de estinguirlo y no lo hagan.

Yo de mi parte voy á continuar atajándolo hasta estirparlo de raiz, si las fuerzas que he conservado hasta aquí no me abandonan, como no me han abandonado en las mayores contrariedades. Y en llegando á esta parte de mi declaracion, seáme lícito decir algunas palabras á la patria en desagravio de mí mismo.

Vuelvo al Nuevo Mundo, y pienso recorrerlo de un cabo á otro con todo el apoyo moral que se puede desear; pero sin mas recursos materiales que los que allá me facilite la grandeza de mi pensamiento. Que sobre esto no se murmure, lo suplico á mis amigos y compañeros muy encarecidamente. Nuestra pobre humanidad es soberbia desuyo, y la mejor voluntad, espuesta con caricias ... enemigo, atraeria sobre mi pensamiento y sobre mi persona tambien las mayores contrariedades.

Por lo demas, y puesto que se ha de trabajar materialmente sobre inciertos recursos, para que alguna vez aparezca mi entidad, allá en el Nuevo Mundo, con un carácter de audacia ... nalismo ante apreciadores vulgares. Cuando ... suceda, ruego á las gentes ilustradas que no ... lanten sobre falsos juicios erróneos comentarios ... Con lealtad procederé siempre en el destino que me señalen los acontecimientos; esto lo prometo á fuer de caballero; pero el corazon será ... siempre de mi querida patria. En mi conciencia ... y puesto que mi nombre es suyo y suyos ... desvelos tambien, creo que la debia estas esp...

caciones en el acto de abandonarla. Ella las apreciará en lo que estime conveniente.

Ruego á V., señor Director, se digne insertar en su apreciable periódico las precedentes líneas, y por ello le vivirá eternamente agradecido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

JOSE FERRER DE COUTO.»

Dice *La Epoca* que ha sido conferida en propiedad al Sr. D. José Ibarra la intendencia de palacio.

La Discusion ha anunciado que opta por la denuncia del artículo que anteayer le recogió el fiscal, y en el cual hacia algunas consideraciones sobre los documentos que acerca del espediente de los 130,000 cargos de piedra han publicado los periódicos.

Escriben de Murcia:

»Se han dictado por las autoridades varias disposiciones encaminadas á contener el contagio, suspendiéndose al efecto, con igual fin, la romería de San Cayetano que debia verificarse el 7, y siendo conducida ademas á la santa iglesia metropolitana la imágen de Nuestra Señora de la Fuensanta, Patrona de aquella poblacion.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MORELLA 23 de febrero.

Muy señor mio: Justo es que la nacion entera tribute un grandioso voto de gracias al ilustre diputado valenciano, Sr. Aparisi y Guijarro, por las ideas salvadoras que con tanta valentía y conviccion defendió en la Cámara popular. Yo, Sr. Director, se lo doy completo y con toda la efusion de mi corazon, y le deseo que el Omnipotente le de salud y fuerzas para que pueda continuar defendiendo tan sagrados intereses, seguro que con ello adquirirá las simpatías de la mayoría de los españoles.

Como suscritor á su apreciable periódico, desearia me hiciera el obsequio de dar en mi nombre al distinguido y simpático orador valenciano la mas entusiasta enhorabuena, y que me asocio en un todo á las ideas que tuvo el honor de defender en el Congreso de diputados.

MIGUEL TRAVER.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VALENZUELA 6 de febrero.

Muy señor mio: Dígnese V. felicitar en mi nombre al ilustre diputado, Sr. Aparisi y Guijarro, por los brillantes discursos que ha pronunciado en el Congreso en defensa de los buenos principios, á cuyo especial favor le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

OLALLO CAÑIZARES.

REVISTA RELIGIOSA.

El dia 8 á las once de la noche se dió parte á la autoridad civil de Alicante de haberse robado de la iglesia del pueblo de Elda catorce cuadros de algun valor, que se suponia se habrian trasladado á la capital.

Los tenientes de alcalde y el señor comisario de vigilancia se encargaron de practicar las oportunas diligencias en averiguacion del hecho, y á las doce de la noche ya obraban en su poder los catorce cuadros robados, y que parece se hallaron practicando un reconocimiento en una de las casas inmediatas á la iglesia del Cármen.

La iglesia de Poblete, provincia de Ciudad-Real, se ha hundido hace pocos dias. Aunque este suceso ocurrió en dia festivo, no ocasionó desgracia alguna personal, por haber tenido lugar tres horas antes de la señalada para la celebracion de la Misa.

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Encio, provincia de Búrgos, llevándose los ladrones un copon, un cáliz, la corona de una custodia, de bronce, y el cepillo de las ánimas.

BOLETIN ESTRANJERO.

—El corresponsal telegráfico de Turin, de *La Epoca*, continúa participando á este periódico sus impresiones, ó, mejor diremos, sus garibaldistas ilusiones. Muchos grados ha bajado ya su entusiasmo, sin duda por el efecto de los calores y otras causas, pero aun le queda algun tanto. Ahora, como verán nuestros lectores, espera que las plazas de Mantua y de Peschiera quedarán en Lombardía, ó que si quedan en el Veneto, serán desarmadas. Pero ¿en qué se fundan estas esperanzas?

De las conferencias de Zurich, que ya se cuentan dos, nada se sabe, como es natural que suceda, segun nos dice el parte de Paris. De modo que las esperanzas del telegrafista de Turin no tienen otro fundamento que su buen deseo.

—El Emperador Alejandro II pasó en Cronstadt el 23 del mes último una gran revista naval. La escuadra, que formaba dos líneas, se componia de 21 navíos de línea y fragatas, especialmente vapores, y gran número de lanchas cañoneras. La fragata de hélice *Gran Almirante*, recientemente construida en América para el Emperador, escitaba particularmente la atencion. Hace cuatro años la escuadra rusa poseia únicamente una fragata de hélice, la *Palkana*, que se hallaba estacionada en Cronstadt.

—Por el ministerio de Estado de Francia se ha publicado el programa de los regocijos con que ha de celebrarse la fiesta nacional del 15 de agosto.

Por la mañana, á las seis, las salvas de artillería disparadas en los Inválidos anunciarán la fiesta nacional del dia, repitiéndose esas salvas á las seis de la tarde.

Por la mañana se distribuirán socorros en especie á las familias indigentes en cada uno de los doce distritos de Paris.

A la una se celebrará una Misa solemne en la iglesia metropolitana, á la que asistirán comisiones de los altos cuerpos del Estado y las autoridades civiles y militares, y que terminará con un *Te-Deum*. En todas las demas iglesias de Paris, despues de la Misa mayor, se cantará un *Te-Deum*.

Los regocijos públicos por el dia, tendrán lugar simultáneamente, en la esplanada de los Inválidos, sobre el Sena, y en la barrera del Trono, desde la una á las seis de la tarde.

En la esplanada de los Inválidos alternarán sus representaciones dos grandes teatros de pantomimas militares y dos teatros de acróbatas: habrá tambien cuatro árboles de cucañas para los aficionados, y á las cuatro y media se elevará un gran globo, adornado con los colores nacionales.

Sobre el Sena, entre el puente de Alma y el puente de Jena, se celebrará una gran justa oriental, y poco despues regatas.

En la barrera del Trono se ejecutarán alternativamente pantomimas militares y juegos de funámbulos en dos teatros construidos al efecto.

A la una de la tarde habrá representaciones gratuitas en el Teatro imperial, de la Opera, en el teatro Frances, y en otros diez teatros mas, en el Hipódromo y en los circos de Napoleon y de la Emperatriz.

Por la noche, el jardin público y los parterres reservados de las Tullerías, adornados con arañas, mástiles y banderas, estarán completamente iluminados con vasos y faroles de colores. La plaza de la Concordia y la gran avenida de los Campos Elíseos estarán igualmente iluminados, así como la calle de Rívoli, el patio de las Tullerías, la plaza del Carrousel y otros muchos puntos, como asimismo todos los edificios públicos.

El Campo de Marte será iluminado por medio de la luz eléctrica. En la casa de la municipalidad habrá por la noche una brillante iluminacion de gas.

A las nueve de la noche se quemarán dos castillos de pólvora, uno en las alturas del Trocadero y del puente de Jena, y el otro en la barrera del Trono.

Paris 6 de agosto.— Hoy estarán los plenipotenciarios del Austria, Francia y de la Cerdeña preparándose para celebrar en Zurich las conferencias, á fin de dar una solucion cualquiera á las cuestiones que la guerra y la revolucion han suscitado en la península italiana. Y digo una solucion cualquiera, porque á medida que se prolonga la anarquía moral y material de los Ducados y de las legaciones, se va haciendo mas difícil el restablecimiento del órden y de la tranquilidad; ya por las maniobras de los agentes oficiales y oficiosos del Piamonte, ya porque la revolucion va mas allá de lo que quizás sus principales promovedores habrian deseado, ya, en fin, porque la Francia conoce que la accion de la Inglaterra, de lord Palmerston y de lord Russell, empieza á dejarse sentir en la península, si no con detrimento de la influencia francesa, sí al menos con gravísimo daño de los intereses y de los derechos temporales del soberano de Roma.

Para nadie es un misterio que lord John Russell sostiene en estos momentos una viva polémica con el conde Walewsky sobre la situacion en que han de quedar definitivamente los pueblos de la Romanía y de la Toscana, y de Parma y de Módena, á todos los cuales se obstina el bueno de lord John Russell en regalarles el tan ponderado *self-governement*, sistema de gobierno que puede soportar la raza anglo-sajona, y que probablemente para la raza latina, con especialidad para los italianos, es posible que produzca los efectos del veneno, á juzgar por lo que vemos en una nacion tan adelantada como la Francia, infinitamente mas preparada que la Italia para recibir el *self gobernement*, y á la cual Napoleon III tuvo que administrarla el *régimen imperial* para salvarla de una muerte cierta, segun testimonio de los doctores mas esclarecidos del imperialismo.

Si un dia pudieran publicarse las conversaciones y los diálogos que acerca de esta materia median en estos momentos entre lord John y el conde de Persigny en Lóndres, y el conde Walewsky y lord Cowley en Paris, seguramente servirian para edificacion de la Europa contemporánea. Muchos no podrian comprender el derecho que se arroga la Inglaterra, que no ha tomado parte alguna en la guerra de Italia, que combate con tenacidad admirable el principio de las nacionalidades en Gibraltar, en Malta, en las islas Jónicas, en las Antillas, en la India, etc., etc., para mezclarse tan activamente en los destinos de un pueblo como el italiano, tan antipático á la raza anglo-sajona, de la cual le separan la historia, las costumbres, el idioma, la Religion y hasta el carácter. Esto no obstante, el protestantismo inglés pide que abdique el Padre Santo de sus mas preciosos derechos de soberano temporal de sus Estados; proclama la espulsion de dinastías legítimas de los Ducados, y si no se atreve á pedir la reforma del dogma y creencias que profesamos con tanto orgullo, no es ciertamente porque no lo desee, sino por la carcajada homérica con que recibiria tan ridícula pretension el mundo católico.

Afortunadamente, Napoleon III no se dejará apartar de la línea que ha adoptado en la cuestion religiosa de la Italia central, y puede asegurarse que la Inglaterra saldrá esta vez completamente chasqueada en sus pretensiones sobre Roma. Cuando empezó la guerra, las sociedades bíblicas del Reino Unido creyeron cándidamente que la revolucion abria un gran mercado en la Italia de los Pontífices para su actitud propagandista y para sus especulaciones religiosas. El desenlace de la guerra y la union consiguiente de los dos Emperadores católicos, habria dado al traste con los quiméricos proyectos de cualesquiera otras sociedades, dotadas de menos tenacidad que las inglesas. Pero estas no han desistido de sus planes; habian, desde el primer dia, inundado de Biblias y de misioneros político-religiosos la Romanía y los Ducados, y viéndose contrariados en su magna empresa, no pueden Vds. figurarse la prisa que se dan para ganar tiempo y terreno, temiendo que con un gobierno regular se vean precisados á desalojar el campo.

El gobierno de Roma se ha quejado ya al gobierno del Emperador Napoleon del escándalo que están causando en Italia los operarios del protestantismo inglés. Por de contado que creo no sacarán mucho partido estos, gracias á la fuerza de inercia que opone naturalmente al protestantismo, frio, calculador, egoista, el temperamento ardiente del patriota italiano. En la raza latina podrá haber indiferentes, hasta alguno que otro ateo; pero la reforma protestante no encontrará muchos prosélitos en ella.

Hace quince dias que se está publicando la próxima evacuacion de los Ducados y de la Romanía por los cabecillas de la conjuracion italiana, que el conde de Cavour habia colocado al frente de las insurrecciones de la península. Uno de estos personajes, el Sr. Farini, hasta llegó á despedirse dias pasados de los modeneses; pero habiéndole proclamado dictador unas cuantas docenas de amigos suyos, su *delicadeza* no le ha permitido abandonarlos, y se ha propuesto hacer la felicidad de aquellos habitantes. Crea V. que lo que pasa en Italia no tiene nombre. Allí, las capas inferiores de la sociedad han subido arriba, y costará trabajo *barrer los establos del Rey Augias*.

—El estado de la India inglesa presenta cada vez peor aspecto, á juzgar por las noticias que últimamente se han recibido. El *Times*, despues de confirmar, con referencia á correspondencias de Calcuta, que alcanzan al 5 de junio último, cuanto se sabe respecto de la insurreccion de las tropas, añade que las autoridades británicas se han visto en la precision de despedir á los reclutas del depósito de Barrackpore, añadiendo que el quinto regimiento europeo será juzgado en masa por un consejo de guerra. Unicamente se esceptúan de esta rigorosa disposicion unos cuarenta hombres, que parece no haber olvidado su deber, á pesar del mal ejemplo de sus compañeros. Hace ya tiempo que los ingleses han proclamado el régimen del sable como el único con que pueden conservar su poder en la India, y de consiguiente, no debemos estrañarnos si á cada instante nos dan pruebas de la inflexibilidad de su sistema.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, fechado el 8 de agosto, mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de la Coruña, por renuncia de D. Daniel Carballo, diputado á Córtes por el mismo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Del anuario estadístico de España, últimamente publicado, resulta que hay en el reino 9,355 ayuntamientos. De los 157,931 electores para diputados que se han incluido en las listas reformadas para los 349 distritos, votaron en las últimas elecciones 109,503, absteniéndose de hacerlo 48,428. Desde 1834 á 1858 se han abierto las Córtes 29 veces, se han suspendido 15, se han cerrado 14, se han disuelto otras 14, se han realizado 18 elecciones generales, y se han celebrado 28 legislaturas en 3,778 sesiones. Han pertenecido á los Estamentos, Senado y Congreso, 827 próceres y senadores y 2,299 diputados. Desde 1833 á 1858 ha habido 529 consejeros de la corona, de los que 357 lo han sido en propiedad, 149 interinos, y 23 no han tomado posesion.

—**Han sido aprobados los planos, proyectos y pre**supuesto de la reforma del faro del Morro de Santiago de Cuba.

—**Ha sido declarado cesante, con el haber que por** clasificacion le corresponda, el fiscal de la Audiencia pretorial de la Habana, D. Joaquin Ca beton.

—**Anuncia un periódico, que se ha espedido una real** órden concediendo un préstamo de 26 millones de reales á la empresa del ferro-carril del Norte.

—**Segun el estado que publica la direccion del hos**pital de San Juan de Dios, han quedado en este establecimiento en fin de julio 106 hombres enfermos y 138 mujeres.

—**En virtud de reales decretos, insertos en la Gace**ta de ayer, se manda proceder á nueva eleccion de diputados en los distritos de Felanitx (Baleares) y Santa Cruz de Tenerife (Canarias), por renuncia de los Sres. Cerutí y Rancés y Villanueva.

—**En los hospitales de Milan han entrado desde el** 6 de junio, 18,000 heridos y enfermos, de los cuales han muerto 815.

—**En las corridas de toros celebradas en Santander** los dias 4, 5, 7 y 8, no ha ocurrido mas novedad que un puntazo en el vientre sufrido por Charpa, y otro por Muñoz. Los toros lidiados el 7 fueron sobresalientes.

—**En la acequia de Burriana, provincia de Caste**llon, ha tenido lugar un suceso lamentable. Al patrullar por las inmediaciones de la espresada

acequia los individuos de la Guardia civil, con objeto de evitar las frecuentes cuestiones y disgustos que ocurren entre los vecinos de aquella comarca en el repartimiento de las aguas, vieron á un hombre que estaba abriendo boquetas en la misma, diéronle la voz de alto, y en vez de detenerse, echó á correr para unirse á otros seis hombres, con los cuales al parecer estaba de acuerdo, y disparando varios tiros sobre la patrulla, hirieron gravemente al guardia civil Antonio Ballesta.

—La junta de la Deuda pública anuncia en la *Gaceta* de ayer que el 27 del actual tendrá efecto en la sala de juntas un sorteo para la amortizacion de 390 acciones de carreteras que deben reembolsarse en el presente año.

—Se ha fugado de la cárcel de Villafranca, provincia de Leon, el criminal Francisco Franco, condenado, por diferentes hechos, á mas de doscientos años de presidio.

—Por real órden de 5 del corriente se ha dispuesto el aumento de 1,000 billetes en cada uno de los sorteos de la lotería de la isla de Cuba, por lo que resta del presente año, y fijado el de 30,000 para cada uno de los sorteos que hayan de celebrarse en el de 1860.

—Se anuncia la aparicion de un periódico dedicado al sostenimiento de la doctrina homeopática. Parece que se publicará bajo los auspicios de la antigua *Sociedad Hanhemanniana matritense.*

—Varios periódicos, empezando por los ministeriales, anuncian que continúan espendiéndose sellos falsos de franqueo en gran cantidad.

¿Quién y cuándo nos anunciarán que han sido descubiertos los falsificadores?

—A media hora de Villafranca de Navarra, dieron principio á las obras del ferro-carril, desde el rio Aragon, que es donde ha de hacerse el puente, y seguirán hasta Castejon, donde harán el otro puente. Con motivo de estar recogiendo la cosecha, es poca la gente que se ocupará esta temporada.

—El 18 de julio se celebró en Irlanda, parroquia de Killagan, un matrimonio curioso. El marido cuenta 80 años, tiene inutilizada una pierna, y no puede andar sin auxilio de muleta; la mujer es de edad de 25 años, y hace 10 que perdió la vista.

—Estos dias, dice una carta de Paris, ha estado alojado en el palacio de la Malmaison nuestro embajador en Lóndres, el Sr. Isturiz, que ha almorzado dos veces con su amigo el Sr. Mon, en el palacio de S. M. la Reina Cristina.

—Leemos en el *Diario de Reus* lo siguiente:

«Tenemos noticia que en el Puerto de Marsella existen ya 20,000 traviesas con destino al ferrocarril de Montblanch á Reus; que en la estacion de Tarragona se encuentran ya unas dos mil con igual destino, y que muy pronto veremos desembarcar rails y otros artículos de material fijo.»

—Entre los agraciados con el premio grande en el último sorteo, se cuenta un artesano, cuya mujer compró parte del billete á un ciego, y le han correspondido 72,000 rs.

—A setenta y dos ascienden los servicios prestados por la Guardia civil que contiene el *Boletin* de dicha arma del dia 8.

—Se espera en Cádiz la eminente trágica Adelaida Ristori.

—Por el consejo de guerra celebrado en esta corte para ver y fallar el proceso instruido contra el guardia del primer escuadron del primer tercio, Francisco Torres Pleiteado, acusado de desobediencia y amenazas al cabo primero Nicolás Martínez Vallejo, ha sido sentenciado á servir dos años en el regimiento Correccional Fijo de Ceuta.

—En el término de Jimena, provincia de Cádiz, han aparecido algunos ladrones, cometiendo un robo.

—Una carta de Alcañiz, que inserta el *Boletin oficial* de la Guardia civil, refiere los detalles heróicos de un hecho que ha llevado á cabo un cabo primero de guardias civiles, sacando de un pozo y volviendo la vida á un niño.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 33 á 52 rs. fanega. La cebada, de 22 á 23 1/2 rs. La algarroba de 38 á 39. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO GENERAL

para

LA ADMINISTRACION Y RÉGIMEN DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

(Continuacion)

CAPITULO III.

Del real consejo de instruccion pública.

Art. 7.° Los nombramientos de presidente é individuos del real consejo de instruccion pública se harán por medio de reales decretos, espresándose en cada caso en qué categoría de las señaladas en el art. 246 de la ley de instruccion pública está comprendida la persona á quien se nombre.

Art. 8.° El ejercicio del cargo de consejero se considerará como continuacion del servicio activo en la carrera á que pertenezca el nombrado.

Art. 9.° Continuará en vigor el reglamento del consejo aprobado por real decreto de 24 de diciembre de 1857.

Art. 10. El consejo formará y remitirá al gobierno, cada tres años, las listas de libros de testo, para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 86 de la ley de instruccion pública.

El primer trienio comenzará en el año académico de 1861 á 1862.

Art. 11. Para la formacion de las listas examinará el consejo:

1.° Las obras que, á juicio de dos consejeros, lo merezcan.

2.° Aquellas cuyos autores ó editores lo pretendan.

Art. 12. Los que soliciten por primera vez que sea declarada de testo alguna obra, deberán presentar sus instancias, acompañadas de dos ejemplares impresos, antes del dia 1.° de febrero del año en que comience el trienio académico en que han de regir las listas. Se considerarán como obras nuevas, para los efectos de este artículo, las ediciones en que se haga alguna variacion en el testo.

Art. 13. Se adquirirán, á costa de los fondos públicos, dos ejemplares de las obras que estén en el caso previsto en el núm. 1.° del art. 11.

Art. 14. Para el exámen de obras y formacion de las listas, el presidente del consejo distribuirá los consejeros en cuatro comisiones, á saber:

1.ª De ciencias eclesiásticas, morales y políticas.

2.ª De literatura y bellas artes.

3.ª De ciencias exactas, físicas y naturales.

4.ª De ciencias médicas.

Podrá un consejero ser nombrado individuo de dos ó mas de estas comisiones.

Art. 15. Si juzgase el consejo que ninguna de las obras publicadas sobre una asignatura reune las circunstancias necesarias para ser adoptada como testo, podrá proponer al gobierno que se publique concurso, redactando en este caso el mismo consejo el programa á que deben ajustar sus trabajos los concurrentes, é indicando el premio que podrá ofrecerse al que venza en el certámen; ó bien que se traduzca alguna obra estranjera, si creyere que con esto se satisfacen las necesidades de la enseñanza.

Art 16. En las mismas comisiones que para la formacion de las listas de obras de testo, se dividirá el consejo para la redaccion del programa que debe publicarse para cada asignatura, segun el art. 84 de la ley.

Art. 17. Al redactar los programas de las asignaturas de las facultades y escuelas superiores y profesionales tendrá presente el consejo los que deberán haber formado los profesores que las enseñen.

(Se continuará.)

—

—Está produciendo los mejores resultados el ensayo hecho en la provincia de Segovia, obligando á los ayuntamientos á entregar la asignacion de los maestros de primera enseñanza al mismo tiempo que los tercios de contribuciones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Hipólito y Casiano, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-90 c.		43-25 á fin p. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		32-90 d.	33-15 y á fin p. ó v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........		11-10 p.	
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-50 d. 94	
Id. de á 2,000 rs......			

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 6......	42		32 1/2	
Amsterdam 6...	42 1/2		32 1/2	
Francfort 6......	41 1/4		32 1/8	
Lóndres 6.........		44 á 45	32 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 10.		43 1/2	32 7/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-45.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-75.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 3/8.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 10.—Se hace concebir la esperanza de que las plazas de Mantua y Peschiera quedarán en Lombardía, ó que si fuesen agregadas al Veneto en definitiva serian desarmadas. El resultado conocido de las elecciones de Toscana, es contrario á la dinastía del gran duque y favorable á la anexion del ducado al Piamonte, como se habia supuesto.

Paris 10.—Dicen de Berlin que adelantan estraordinariamente las negociaciones entabladas por los gobiernos austriaco y prusiano sobre restablecimiento de buenas y sinceras relaciones entre las dos potencias. Se anuncian algunos cambios en la alta administracion y en la gerarquía militar de Austria. Continúa el misterio de las conferencias de Zurich, siendo así que ya se han celebrado dos, y no se tiene conocimiento del resultado.

Munich 10.—La Cámara ha pasado á una comision la proposicion de veinte y siete diputados, que tiene por objeto la reforma de la Constitucion federal.

Zurich 10.—Ayer tuvo lugar la segunda conferencia. El jefe del gobierno de Zurich visitó á los plenipotenciarios, que le cumplimentaron por la neutralidad de Suiza.

Marsella 16.—Se temia en la India que la insurreccion de las tropas de la Compañía reanimase la insubordinacion entre los indígenas. Cuatrocientos soldados insurrectos batieron en Cawnpore á un destacamento de tropas británicas. *Sir Inglis* marchaba con bastantes fuerzas á castigar á los rebeldes.

Paris 10.—Se espera al Emperador esta noche. Continúan activamente los preparativos para las funciones: llegan infinitos viajeros de todos los paises.

Lóndres 10.—Lord Ripon, contestando á las apreciaciones que sobre política estranjera ha hecho en la Cámara lord Redcliffe, promete que el gobierno no descuidará la defensa nacional.

El general Paez, de Venezuela, se ha visto obligado á volver á los Estados-Unidos, pues en aquella república continúa la insurreccion.

Los nombres de Juarez, Miramon, Santanna, Marquez y otros, para la presidencia de la república mejicana, prueban el triste estado de aquel pais.

CORRESPONDENCIA.

D. A. R.—*Santiago de Carracedo.*—Pagado hasta fin de setiembre.
D. J. I. C.—*Puente Domingo Flores.*—Pagado hasta 15 de octubre.
D. N. de G.—*Iznalloz.*
D. A. R. de Z.—*Valdilecha.*
D. F. F. A.—*Arechavaleta* (Alava).
D. I. B.—*Alesanco.*
D. G. A.—*Cuenca.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. D. A. G.—*El Viso.*
D. A. J. R.—*Geadea.*
D. F. de P. R.—*Alcaucin.*
D. M. B.—*La Fresneda.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de noviembre.
D. U. B.—*Alicante.*—Pagado hasta fin de noviembre.
D. A. A.—*El Bonete.*—Pagado hasta fin de diciembre.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,298. Madrid sábado 13 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza [illegible] ó cualquier otro giro [illegible] administracion, un mes, 8 rs. [illegible] semestre, 44.—En casa de [illegible] un mes, 8 rs.; un trimestre, 26 [illegible]
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 29 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIAS.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará el lunes nuestro diario.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Los señores suscritores de provincias que deseen hacer el pago de sus suscriciones directamente en la administracion, bien por sellos de correos ó en libranzas, les rogamos lo hagan con la posible anticipacion al dia 8, en que se hace el giro.

No verificándolo, se les comprende en este; y como muchas veces por la demora se cruza el giro con la remision que nos hacen de su importe, se niegan á pagar el giro, porque lo tienen satisfecho. Hacen bien en no pagar la letra; pero nos conviene advertirles el perjuicio que sufrimos. Al hacer el giro pagamos el quebranto, y este queda á favor del que tome la letra, realícese ó no su abono por el cobrador: todo puede conciliarse, si los que traten de hacer la suscricion directamente nos remiten el importe antes del dia 8.

Son tantos los sellos de franqueo que se reciben en esta administracion en pago de las suscriciones á nuestro diario, que se ha aglomerado una cantidad tan crecida que no podemos darle salida en pago del correo, á pesar de pasar de cuatro mil y quinientos reales mensuales lo que por este concepto venimos satisfaciendo.

Por esta razon, nos vemos obligados á rogar y suplicar á nuestros suscritores que hacen directamente el pago de sus suscriciones, prefieran hacerlo por medio de libranzas sobre correos, pues con estas tienen la seguridad de que no sufra estravio, y el pago del giro es menor que el franqueo que se ven obligados á hacer, si quieren estar seguros de que no se pierdan los sellos.

Es tal la benevolencia con que nos consideran nuestros suscritores, que estamos seguros atenderán nuestra súplica, y solo nos remitirán sellos cuando no puedan satisfacer de otro modo la suscricion.

En el caso de enviar el pago en sellos, por no poder hacerlo de otro modo, les encargamos nos los envien unidos y sin cortar, respaldándolos con su nombre, á fin de que, en caso de tener que devolvérselos, por declarar los falsos la fábrica del sello, no les quede duda de que son los que nos remitieron.

EL FUROR PROTESTANTE.

La Inglaterra protestante prosigue haciendo los mas desesperados esfuerzos en todos los paises de Europa para introducir y propagar en ellos el veneno de la herejía.

Uno de los puntos á donde mas preferentemente se han dirigido los tiros del protestantismo inglés, ha sido á los Estados sardos, cuyo gobierno, lejos de oponer obstáculos á su accion deletérea como debiera hacerlo un gobierno católico, ha dejado plena libertad á los propagadores de la herejía.

Hoy, que la Lombardía forma parte del Piamonte, descarga sobre la Lombardía una nube de agentes del protestantismo, que encontrarán sin duda en las autoridades nombradas por el ministro Rattazzi la misma proteccion y apoyo que en Génova y en Turin.

Tenemos á la vista una carta del primero de estos puntos, que ha visto la luz en las columnas del *Univers*, y de la cual vamos á tomar los mas interesantes párrafos. En ellos verán nuestros lectores que las sectas de Inglaterra y de la Suiza entran ya en campaña. No necesitamos espresar el dolor que experimentarán todas las almas verdaderamente católicas con estas invasiones progresivas de la herejía en pueblos que hasta el dia habian conservado la unidad de la fe. ¡Si esperarán los grandes hombres políticos del Piamonte, que aspiran á hacer de la Italia una sola nacion, conseguir su objeto atizando en ella el fuego de los odios religiosos, ó que los católicos italianos se dejen precipitar sin resistencia en el abismo del protestantismo?..... Tal vez una triste y dolorosa esperiencia venga muy pronto á sacarles de su error, y á enseñarles, aunque tarde, que no se pone impunemente una mano sacrílega en el Arca Santa de las creencias religiosas de todo un pueblo.

«Los periódicos protestantes, dice la carta, se han apresurado á reproducir en sus columnas el decreto de la igualdad religiosa, que se ha publicado en Milan y mandado fijar en toda la Lombardía á principios de julio, por el gobernador nombrado por el gobierno piamontés, M. Vigiani. Sabemos que la Sociedad Evangélica de Génova acaba de dirigir á aquel pais una legion de evangelistas, misioneros y agentes, y que la sociedad bíblica británica y estranjera ha remitido muchos miles de Biblias y de Nuevos Testamentos falsificados, cuyos portadores van á inundar con ellos la Lombardía y las provincias inmediatas. En la última sesion de la Sociedad Evangélica, despues de haber manifestado Mr. Micheli que las provincias italianas eran las mas intolerantes del mundo católico, se felicitó porque aquel pais iba á gozar de una libertad que permitiria á los protestantes trabajar allí eficazmente. El orador confesó, sin embargo, que todos los esfuerzos intentados hasta ahora en la Italia meridional han sido infructuosos, y deploró amargamente la tibieza con que se propagan los libros santos. La recaudacion de la colecta era mucho menos crecida, porque los fieles están cansados de demandas, y los resultados no corresponden á los sacrificios que se les imponen.»

Despues de hacerse mencion en la referida carta de un discurso de Morle d'Auvigni, pronunciado con motivo del aniversario de la Academia de Génova, que lleva por título *La piedra sobre la cual se fundó la Academia de Génova*, en el que pretende que *la reforma es el derecho de Dios, y que el Papado no tiene derecho para quitar la Biblia á la cristiandad*, y en el cual se califica á *Calvino, que todo lo dominaba por la superioridad de su genio, como el don mas precioso que Dios hizo á su Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles*, con otras lindezas por el mismo estilo, prosigue de este modo:

«No es solo en estas solemnidades académicas, ó en sus cátedras y sus predicaciones, donde el protestantismo se complace en insultar á la Iglesia católica. Los miles de folletos, de libros, de periódicos que difunde por todas partes, no le bastan aun. Ahora es el teatro á donde nuestro estraviados hermanos van á llevar sus ultrajes contra la Esposa de Jesucristo. El domingo pasado se representó en Génova una infame pieza intitulada *Bonnivard en Chillon*, y compuesta por un saboyano, M. José Dessaix. Los actores llevaban las ropas sagradas que sirven á los sacerdotes para la celebracion del santo sacrificio de la Misa. Las actrices, vestidas de religiosas, pronunciaban los solemnes votos al pie de una Cruz allí levantada. Despues se veia aparecer un Cardenal profiriendo blasfemias y mofándose de la Religion católica.

«Los dogmas venerables de nuestra Religion, el Santísimo Sacramento, el papado, la virginidad, el culto de los Santos, todo ha pasado por la boca impía de una cuadrilla de histriones. No se ha olvidado ninguna de las palabras obscenas del libertino Bonnivard contra la Iglesia, cuyo pan comió hasta que holló con sus pies el hábito de San Benito. M. Dessaix ha encontrado el medio de reproducir en su pieza el fondo del libro del prior de San Víctor, titulado *Advis et devis sobre el origen de la idolatría papal.* Inútil es decir que los protestantes genoveses han aplaudido vivamente esta pieza, que les permitia atestiguar su odio contra el catolicismo. La policía ha permitido todos estos insultos al culto de la mitad de los ciudadanos del canton. La Constitucion garantiza, sin embargo, el respeto al culto católico, y promete ayuda y proteccion á nuestros hermanos católicos. Pero si el clero tratase de invocarla, se le cerraria la boca diciendo que todos los cultos son libres, y que la policía no puede impedir á nadie que proteste como quiera contra el culto que le choque.»

«Bueno es saber que el gobierno católico de M. Cavour habia permitido hace ya algun tiempo, á pesar de la oposicion de las autoridades eclesiásticas y civiles, que se representase esta pieza en Chambery. Pero las escenas sacrílegas que aplaudieron los protestantes de Génova indignaron hasta tal punto á la poblacion católica de la capital de Saboya, que se alejó con disgusto, dejando el teatro vacío. No hay palabras con que condenar esos medios infernales de corrupcion, muy dignos de los hombres que los emplean. Todo puede esperarse de la Babel creada por Calvino, en la que treinta cultos diferentes se destrozan los unos á los otros, y solo se unen para insultar á la Iglesia romana.»

J. Torá de Avellan.

ESTO YA ES SERIO.

La Iberia ha tenido la amabilidad de corresponder á nuestra escitacion para que publicase el resultado de las cuestaciones que hizo para habilitar á los italianos que habian de ir á combatir por la libertad *garibaldina* en Italia, y el importe de lo que produjeron las suscriciones y el baile de Capellanes, dado para socorrer á los obreros necesitados.

Respecto de lo primero, nos deja como estábamos. Se sale por la tangente, escusándose con decirnos que fue una suscricion privada.

En cuanto á esto, nos permitirá el órgano de los puros que le advirtamos, que la suscricion se inauguró públicamente en sus columnas con la cantidad de 500 rs., ofrecidos por el Sr. Escosura, y que si le estaba prohibido hablar de la cantidad reunida y de los italianos favorecidos, sobran los detalles que ahora nos da, y que nos hable de los *miles* á que ascendió lo recogido.

Ademas, hemos leido en los periódicos de su color anunciada la marcha de tres ó cuatro italianos, oportunamente racionados por los cofrades.

He aquí las razones que tuvimos para considerar cosa pública la colecta, y curioso el saber su importe y distribucion.

Algo tenemos que observar en lo de los obreros.

Echamos de menos algunas partidas de *data*.

Recordamos haber leido en *La Iberia* algun socorro facilitado *á unos desgraciados*.

En la partida de *cargo* echamos de menos el importe de la suscricion colectada, puesto que solo se nos habla de los fondos producidos por el baile de Capellanes, pues no podemos creer que los que iniciaron el pensamiento dejaran de contribuir con algo para realizarlo.

Y ahora viene bien que hagamos ver la injusticia del mal humor que nos significó el secretario de la junta filantrópica de los obreros, porque, deseosos nosotros de que los socorros llegaran á los necesitados, nos apresuramos á dar las señas de la casa y habitacion adonde habian de acudir. Y habiendo fondos, como al parecer los hay, ¿no era natural querer que el socorro llegara con oportunidad á los necesitados, para que no aconteciera lo del refran castellano,

Despues del asno muerto, etc.?

Ahora vamos á satisfacer á las preguntas que nos dirige *La Iberia*.

Empezaremos rectificando.

La Regeneracion no ha abierto suscricion para levantar un monumento á la Purísima Concepcion, empresa confiada hoy á antiguos amigos de *La Iberia*.

Lo que en este punto hemos hecho ha sido contribuir al que se halla en vias de ejecucion en la hermosa Valencia, y cuyo coste ascenderá, segun nuestras noticias, á millon y medio de reales.

Los 780 rs. corresponden á una suscricion abierta por D. Mariano Batanero, presbítero residente en Almería, quien se propuso erigir un monumento, haciendo una edicion litografiada de estampas, con todas las advocaciones con que es adorada la Reina de los Angeles, y de cuyo pensamiento ha desistido por ahora, visto el giro que se habia dado á la cuestion, proyectando la ereccion en la capital de España de una catedral dedicada á la Purísima en su Concepcion Inmaculada.

—«¿A cuánto ascienden los socorros que nosotros y nuestros amigos damos á los necesitados?» Si supiésemos que *La Iberia* obraba sinceramente, con mucho gusto le diríamos á dónde habia de ir, para que viese satisfecha su pregunta. De todos modos, dentro de pocos dias podremos dar á nuestro colega sobre este particular algunos datos muy curiosos.

—«¿Y aquellos maravedises que dieron los firmantes de la protesta católica?»

Aquí *La Iberia* no sabe lo que ha querido decir. Cuando hable mas claro, le contestaremos categóricamente.

—«Las protestas.»

¿No recuerda el órgano de los libres lo que aconteció con las protestas católicas en la famosa Asamblea Constituyente?

¿Ha olvidado que tal era el efecto que estas producian, que se apresuró la discusion de la famosa Base segunda, se prohibieron las manifestaciones católicas, se persiguió y sus causó en pueblos importantes á persona muy distinguidas, por el imperdonable delito, para los liberalistas, de que hubiera españoles que confesaran públicamente en ocasion oportuna, que eran **católicos apostólicos romanos**, y que querian se conservara para el pueblo español la **unidad religiosa**?

Por lo que hace á La Regeneracion, se encuentra completamente satisfecha con haber sido objeto de las iras de un poder, del que formaba parte un ex-ministro, amigo de *La Iberia*, el cual, á fuer de liberal, tenia estendido el decreto supriméndola.

—«*La Regeneracion* ha hecho, (no en nuestro pais, donde se la conoce), mas daño á la Religion entre los estranjeros, que todos los anticatólicos del mundo reunidos.»

De este cargo que *La Iberia* nos dirige, fundándose en que las protestas solo las firmaron unos cuantos miles de católicos, no sabríamos cómo consolarnos, si afortunadamente no tuviésemos á la mano un documento oficial, del cual vamos á copiar

unos párrafos para que se vea de cuán distinto modo juzgó las protestas el Sumo Pontífice Pio IX.

Dice así la Santidad de Pio IX:

«Por lo que respecta á la Religion y á la unidad católica, á la que se pretende no haber inferido ningun perjuicio ni ofensa con la Base segunda, es un principio por todos admitido que la opinion pública y el sentido comun son, y han sido siempre, considerados un argumento, una regla, un criterio seguro de verdad. Supuesto que la opinion general y el sentido comun de la nacion española han visto en la Base segunda de la futura Constitucion el peligro para la Religion, la ofensa para la unidad católica, que no vió el gobierno, ¿á quién ha de creérsele engañado? ¿A quién el de vista clara? ¿De qué parte ha de creerse el engaño y el error? ¿De cuál la verdad y la razon? ¿Cuál fue realmente la opinion y el sentido universal de la nacion católica al presentarse la Base á su discusion, á sus alternativas, á su aprobacion, y aun despues de aprobado y votado por la Asamblea constituyente el proyecto de la Base de que se habla? Niéguese, si es posible, que toda España se alzó como un solo hombre á pedir, suplicar y quejarse, con la energía inspirada por el íntimo amor á la Religion y unidad católica, contra el ataque que sufria con la aprobacion de la Base. Por fortuna salió á luz en la capital del reino un libro (1), en el cual, juntamente con los actos concernientes á esta malhadada cuestion, estaban impresas la mayor parte que fue posible reunir á sus autores de las solicitudes, reclamaciones y protestas, dirigidas con este objeto de todas las partes de la Península, de toda clase de condicion de personas. En él se leen las reclamaciones de todos los Arzobispos, Obispos y Prelados del reino, de los custodies y tutores del sagrado depósito de la fe y unidad católica. En él se leen las súplicas de los vicarios capitulares ó gobernadores eclesiásticos de las diócesis vacantes, de los cabildos de las iglesias metropolitanas, catedrales y colegiatas. Las reclamaciones de los párrocos y pastores de almas, sea el que quiera su título, y de otros muchos, pertenecientes al clero español. Allí se ven tambien las vivas esposiciones de los ayuntamientos y de las poblaciones grandes y pequeñas, ricas y pobres, ilustres y oscuras de España, que todos á una voz, previendo el peligro que amagaba á la Religion, lamentando la ofensa inferida á la unidad católica por la propuesta Segunda Base, de la futura Constitucion, piden, demandan, protestan para que no se altere, ni en un solo ápice, el estado de la Religion de sus abuelos, para que no se toque ni haga el menor daño á la unidad católica, joya preciosa de la corona de España, glorioso resúmen de tantas victorias y triunfos de la nacion, única y pura corriente de prosperidad en tiempos de grata é indeleble memoria. Abranse y recórranse ligeramente las páginas del citado libro; échese una ojeada sobre las innumerables representaciones que allí ha compiladas; obsérvense los muchos y muchos cientos y millares de firmas que traen, segun el sitio de donde proceden; nótense los nombres de los primeros propietarios, comerciantes, literatos, artistas y patricios de las mas notables y florecientes ciudades del reino, de personas de todos los partidos, sin distincion de color político, y despues decídase si no es realmente la nacion aquella que habla y se duele en masa; si aquellas súplicas, aquellas peticiones, aquellas vivísimas protestas, son ó no la genuina espresion del voto unánime de la opinion universal, del sentido comun de los fieles de España.»

Por hoy no se nos ocurre mas que decir al órgano de los puros.

J. Canga Argüelles.

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

—

El *Correo* anuncia un nuevo desfalco de 99.000 rs., descubierto en Cáceres.

Con este motivo canta la siguiente carta:

«Con este son ya cuatro los alcances descubiertos en el corto tiempo que lleva al frente de la provincia el Sr. Belmonte, datando todos ellos de épocas muy anteriores. El sistema de estricta moralidad iniciado por el gobierno de S. M., no puede menos de ser secundado en las provincias por las inteligentes y distinguidas personas encargadas de su administracion.»

Aquí tiene *El Diario Español* materia para ocupar su inteligencia, escusándole sus inútiles correrias por la *Historia de España*, con el deseo de encontrar *alguno que otro caso* que citarnos para destruir el efecto de la larga serie de hechos inmorales que registran los anales del liberalismo contemporáneo.

¿Para qué quiere *El Diario Español* que disertemos sobre lo que hicieron ó dejaron de hacer los flamencos en tiempo de Cárlos V, ni á qué conduce el responder á la pregunta que nos dirige sobre quién mandó en España *durante la enconada persecucion de los moriscos?*

Al grano, querido colega; al grano.

De todos cuantos hechos aislados puedan encontrarse en la historia de nuestro pais, á los que ha citado el Sr. Mora, hay enorme diferencia, sea en cuanto á la calidad de los crímenes, sea en cuanto á las fechas de su perpetracion.

Y sobre todo, volvemos á repetírselo á nuestro colega, porque parece no haberlo oido: solo bajo la dominacion de unos partidos llenos de odio y venganza, puede darse el triste espectáculo de ver los escritos de un reo, condenado por estafador y falsario, patrocinados y elogiados por un periódico ministerial.

VAMOS PROGRESANDO.

—

El estado de las provincias de Andalucia es verdaderamente delicioso.

La *Correspondencia* publica estos renglores:

«Entre las medidas que la *Andalucia* juzga eficaces para el esterminio de los bandidos de aquel pais, figuran las siguientes: Suspension de las garantías constitucionales, por un período limitado, en los distritos teatro de semejantes sucesos. Restablecimiento de la antigua ley, por la que á los alcaldes se imponia cierta responsabilidad pecuniaria, cuando en sus distritos se cometian robos sin que se aprendieran á los autores. Formacion de un padron de vagos, y aplicacion á estos de las leyes, sin atender á *recomendaciones* de ningun género. Estrañamiento de todos los licenciados.»

¿Qué dirán de estas medidas nuestros *liberalistas*?

—

Ignoramos las instrucciones que rigen en materias de cédulas de vecindad; pero no creemos que en ellas pueda autorizarse á que la persona que, dirigiéndose desde esta corte á otro punto de la Península, estravie en el camino dicho documento, tenga necesidad de volver al punto de donde partió para volver á sacarlo, y se le niegue dicho documento, amenazándole con llevarle á la cárcel, á pesar de presentar fiador. Este hecho acaba de ocurrir á un sujeto que ha venido á nuestra redaccion con el objeto de referírnoslo, y no podemos menos de llamar acerca de él la atencion de la autoridad, que, como nosotros, no podrá menos de convenir en lo irregular de este proceder.

—

Murcia 12.—El número de los atacados ayer por la enfermedad reinante es notablemente menor al de los dias anteriores.

—

Alicante 11.—El estado sanitario aquí y en toda la provincia es bueno. De los casos de cólicos, no ha habido hoy en Orihuela defuncion alguna.

—

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 13 de julio último, que no ocurria novedad en aquella isla, y que su estado sanitario seguia siendo satisfactorio; si bien en Ponce se habian presentado algunos casos de fiebre amarilla, de los cuales, solo habian resultado tres defunciones.»

—

Segun escriben de la Granja, parece que la corte solo permanecerá en aquel real sitio durante lo que resta del presente mes, debiendo regresar á Madrid el dia 1.° de setiembre proximo.

REVISTA RELIGIOSA.

—

Relacion de los trabajos y calamidades del vicariato del Tunquin oriental, durante la cruel persecucion del rey Tu-Duc en 1857 y principios del 58, por el M. Reverendo P. Fr. Salvador Masó.

M. R. P. Prior Provicial: Sombrio y matizado de tristes colores será el cuadro que haré al referir los acontecimientos de esta afligida Mision: son tanto y tan repetidos los aciagos sucesos del vicariato, que el querer consignarlos todos con sus circunstancias, seria tarea, á la par que difícil, acaso molesta; empero en obsequio de la verdad, no omitiré la relacion sustancial de los hechos, suficientes por sí para enternecer su amable corazon, y hacer que V. R., con su innata bondad, arroje miradas de conmiseracion sobre esta su predilecta Mision é individuos que la componen: al presentar á V. R. el cuadro desolante de este su vicariato oriental, me dispensará el órden que guardar debiera al esponer tantos sucesos que ellos en sí mismo entrañan un continuado desórden: Dios bondadoso nos prueba y se vale de mil medios que no es dado sondear, y que debe respetar el humano, para castigar nuestros desvios é ingratitudes; y así, acatando y adorando la divina mano que nos castiga, daré principio á la relacion por el azote del hambre. Inundaciones ocasionadas por copiosas lluvias, perdieron las cosechas de arroz en la provincia meridional, y en muchos puntos de la oriental: cuente V. R. tambien que hace años hay muy malas cosechas, efecto ya de las sequías continuas, ya de las lluvias, y rios que salieron de su cauce, todo lo devastan é inundan: como el año pasado 57 se perdió el arroz, muy generalmente el hambre se apoderó aun de las clases medianas: grupos de pobres de toda edad y sexo cruzaban los caminos, penetraban las capitales, pueblos y plazas, y do quiera que se vendian comestibles, se arrojaban sobre ellos para saciar algun tanto su hambre devorante: los palos, golpes y malos tratamientos de los que vendian no les impresionaban con tal que lograsen el objeto de saciar su apetito: llegó el caso á tal extremo, que las plazas se hallaban sin vendedores, por temor de que sus comestibles serian presa del pobre y miserable hambriento; mas lo que prueba hasta qué extremo se apoderó el hambre de los pobres tunquinos, son los dos casos siguientes: una familia, compuesta de esposo, y esposa, dos hijos y madre del esposo, abandonaron su casa por hallarse en estrema necesidad; caminaban sin fija direccion; llegaron á la orilla de un rio, y se sentaron cansados y fatigados, y sin tener con qué pagar el barco que acostumbra pasar los viajeros á la parte opuesta: en tan crítica situacion, el esposo, lleno de despecho y furor, se levanta, estrecha á su anciana madre entre sus brazos, y la sepulta viva en lo profundo de las aguas: no bien terminó su nefanda accion, se dirige á la esposa, á quien igualmente sumerge en el rio: termina tan horrendo crímen, y cogiendo á sus dos niños, que aun quedaban en la ribera, los ahoga en el mismo rio; y por último, no pudiendo soportar el peso de tanto crímen, consecuencia de su terrible necesidad, se arroja desesperado en el hondo cauce del rio para dar término á su miserable vida: estas cinco víctimas del hambre y desesperacion eran infieles. El segundo caso no es menos sorprendente y atroz. Una madre, infiel, acosada del hambre, iba mendigando con dos niños, hijos suyos, uno de pechos y otro mayorcito, pero que ya podia ir por su pié; empero el inocente, débil y estenuado por el hambre, caminaba con tardo y vacilante paso: en el camino habia un charco, ó especie de lago formado de aguas estancadas: la madre, con el niño de pechos, vadeó á la otra parte; mas el otro niño, tímido, débil y consumido por el hambre, no tenia resolucion ni fuerzas para pasar á la parte opuesta: entonces la madre, despojándose del amor materno, y llena de furor, vuelve á pasar el lago, coge en sus brazos al hijo inocente, y por sí misma le ahogó en las estancadas aguas: despues el otro niño, que aun era de pechos, ella misma, sabiendo que yo los compraba para conservar sus vidas en el establecimiento que tengo en el pueblo de mi residencia, me le vendió por una módica é insignificante cantidad.

Los niños que rescaté y compré á los infieles para conservarlos en la casa indicada llegó en el año pasado su número á mas de 500: muchos comprados, y tambien otros que me han entregado sin precio los miserables infieles, consecuencias todas del azote del hambre. Los pobres de ambos sexos, mas parecen esqueletos ambulantes que pertenecientes al número de los vivos: nuestras entrañas se parten de dolor al oir semejantes lástimas: nuestros medios son insignificantes para socorrer tantas necesidades: no obstante, hémoslas socorrido segun nuestra posibilidad. El Illmo. y Rmo. Sr. Hilario, cuya residencia estaba limítrofe con la provincia meridional, continuamente repartia algunas limosnas á las familias ya cristianas ó infieles, que, acosadas del hambre, penetraban en la provincia oriental: estas familias se estendian por todo el vicariato, y hubo dias que yo en mi residencia de Nam-Am tuve que socorrer á mas de quinientos pobres, ya repartiendo arroz, ya chapecas: mas ¿cómo socorrer á tanto indigente que diariamente se presenta á nuestras puertas? ¿Qué medios tenemos para subvenir á tantas y tan perentorias necesidades? El corazon se conmueve de dolor, y la tristeza se derrama por nuestro semblante al presenciar tanta indigencia: esto era á fines del 57; mas en el actual del 58 no son menos los progresos del hambre y sus tristes víctimas. Capitales, pueblos, caminos y plazas, y hasta casas de particulares, están llenas de escuálidas familias, ya muriendo transidas de necesidad, ya esperando la muerte, con todos sus horrores, sin que nosotros ni muchas piadosas personas podamos evitar semejantes infortunios por falta de medios. ¡Justo castigo de un Dios piadoso, á quien todos indistintamente hemos irritado! Un religioso nuestro (padre Nghi) me escribe que no pasa dia en el punto donde él se encuentra que no haga tristes víctimas el hambre, y estas de casas cristianas, que de infieles no es posible escatimar el número. Otro religioso nuestro (P. Tu) me dice que en su distrito mueren indistintamente fieles é infieles por no tener que comer; pero lo mas sensible para los Illmos. y para mí es no hallarnos con recursos para socorrer á tantos infelices; que actualmente nos sostenemos y mantenemos las casas de Dios y colegios con plata prestada; y aun dado caso que tuviéramos algunos medios, tendríamos dificultad en subvenir á los indigentes, á causa de la actual persecucion, pues tenemos que vivir ocultos por evitar las miradas de los esbirros y espias que el gobierno disemina por todas partes para descubrirnos á todo trance.

En obsequio de la verdad, tambien hemos de convenir que el hambre que se deja sentir en este nuestro vicariato oriental no es ocasionada tanto por la pérdida de cosechas, pues no se han perdido tantas ni generalmente como en la provincia meridional, cuanto por la avaricia de los mandarines, quienes, á pesar de la prohibicion de vender arroz á los chinos, permiten la estraccion de ello á China, mediante la plata con que el ambicioso chino tapa la boca y ata las manos de los mandarines, que con solo obedecer al Rey é impedir la esportacion de arroz al imperio chino hallarian copiosos medios para socorrer á los miserables indigentes. Tal es el desolante y melancólico aspecto que presenta el vicariato, considerando solo el azote del hambre; mas si añadimos á esto el látigo de la guerra, que *impropiamente* han dado en llamar de Religion, verá V. R. por do quiera aumentarse, no solo el hambre, si tambien las prisiones, destierros y calamidades que pesan sobre los inocentes. Bien sabe V. R. que el pabellon frances, de once á doce años á esta parte, ha querido é pretendido estender su influencia en este reino: varias veces las armadas francesas se han aproximado á la corte, han pedido la libertad de religion y comercio; mas como estas peticiones ó exigencias las hacian sin competente autorizacion y correspondiente fuerza física y moral, nada han conseguido mas que irritar al Rey y gobierno, envalentonándose mas y mas con sus negativas y con la impotencia de las armas francesas, que no repara, me cabe duda que legítimamente autorizadas por su gabinete, hubieran abatido el orgullo del jóven Rey y de su gobierno: cuantas veces se han aprox

(1) *La Base Segunda*, publicada por La Regeneracion.

mado barcos y vuelto sin coseguir su objeto, se ha dejado oir á los pies del trono un sordo ruido, preludio de tempestad, y á poco el Rey dar un decreto que, cual rayo abrasador, llevaba la desolacion y el esterminio por las sociedades cristianas.

(Se continuará.)

La congregacion de Santa Filomena ha celebrado este año la fiesta á su patrona con la mayor pompa, habiendo salido la procesion de San Justo, en medio de la mayor concurrencia. Han llamado sobre todo la atencion, el gran número de estandartes y el de niñas, que, elegantemente vestidas, y con coronas de flores, han acompañado á la Santa, cuya devocion se propaga mas de dia en dia. Tambien concurrieron á la procesion las tres niñas pobres, con los trajes que se les ha dado.

Las casas de la carrera estaban vistosamente colgadas, y al regreso de la procesion se ostentaban en la iglesia 24 arañas.

BOLETIN ESTRANJERO.

—En una carta del Cairo (Egipto), fecha 23 de julio, á última hora, se leen las siguientes noticias:—«Ayer se presentaron delante de Alejandría, y anclaron fuera del puerto, seis navíos de línea y una corbeta ingleses: la bandera almirante se observa izada sobre uno de los navíos. Se dice que estos buques traen á su bordo algunos millares de tropas de desembarque; pero como la escuadra no habia comunicado con la ciudad hasta la hora en que me dan la noticia telegráfica, ignoro lo que hay sobre el particular. Lo que sí creo es, que estos buques no serán los últimos que la Inglaterra mande á los puertos de Egipto. Esta improvisada, si bien sospechada y temida visita, ha producido un desagradable efecto y una especie de alarma en la colonia europea, que no ha olvidado aun los conflictos y peligros que sufrió en 1840 cuando las fuerzas navales inglesas bloquearon á Alejandría. Anteayer llegó igualmente á aquel puerto un buque de guerra frances, perteneciente á los de la estacion de Levante. El virey se halla actualmente en el Delta, acampado con todo su ejército al lado del camino de hierro del Itsmo.» Ignoramos la mision que llevará á Egipto la escuadra inglesa; pero de seguro no irá á humo de pajas.

—El 15 del actual, como saben nuestros lectores, es dia de la festividad de San Napoleon. El nombre de este Santo no le encontrará nadie, segun *La España*, en ninguno de nuestros calendarios ni almanaques, pero sí en los franceses, aunque no en los anteriores al primer imperio. Cuéntase que el Obispo que confirmó al tio del actual Emperador, antes de imponerle el sagrado crisma, le preguntó cómo se llamaba.—«Napoleon, contestó el confirmando!—¡Napoleon! replicó el prelado; ¡Napoleon! No recuerdo haber oido el nombre de semejante Santo, ni le he visto en la epacta, ni en el martirologio, ni...—Está bien, dijo interrumpiéndole con viveza y algo amostazado, el niño. San Napoleon es un Santo corso. Años adelante quiso Bonaparte darle un lugar entre los Santos de la iglesia francesa, y eligió para su festividad el dia 16 de agosto: desde entonces figura en los almanaques franceses, como antes figuraba y sigue figurando San Cárlo-Magno.

—Para edificacion de nuestros lectores, y para gloria de los liberales, publicamos la siguiente carta que escriben de Roma con fecha 30 de julio á la *Gaceta de Liéja*:

«Los jesuitas acaban de ser espulsados de toda la Romanía. ¿Bastaba esto para satisfacer á toda la secta? No. Esta brillante victoria habia sido incompleta; no se habia saqueado.

Inmediatamente despues de la salida de los religiosos, el vicario general de Faenza, con el fin de poner aquel santo edificio al abrigo de profanaciones sacrílegas, puso los sellos de la autoridad eclesiástica en la casa é iglesia de los jesuitas. A la noche siguiente, una multitud de gente de mala fama y de voluntarios se reune en tropel; rompe las puertas de la casa; roba cuanto puede llevarse, y hace pedazos lo restante. La ciudad de Faenza se llenó de estupor ante este acto de vandalismo, que anunciaba todos los escesos á que puede entregarse un populacho en revolucion. La autoridad no habia hecho nada para impedirlo. La noche inmediata fue invadida la iglesia; echadas abajo las puertas; saqueada la sacristía; hechos pedazos todos los objetos sagrados, y arrancadas de los relicarios y pisoteadas las reliquias de los Santos.

Esta horrible profanacion conmovió la ciudad entera. Las autoridades revolucionarias se vieron entonces en la necesidad de proceder contra los culpables, y llevaron el negocio á los tribunales. El vicario general, citado á la barra para entablar la accion, se negó á comparecer. Visto esto, se le hizo conducir preso por hombres armados, y se le intimó que declarase en justicia. Aquel eclesiástico se negó con noble firmeza á reconocer la mision de tales jueces, y declaró que jamás prestaria juramento en manos de una autoridad revolucionaria. En aquel momento, el Obispo, advertido de la violencia que se hacia á su vicario, se trasladó al tribunal, y subiendo al estrado, apostrofó enérgicamente á los jueces por la indigna comedia que añadian á las profanaciones del dia anterior. En seguida dió el brazo á su vicario y le sacó de la sala, sin que nadie se atreviese á responderle ni á estorbarle el paso. Tal es hoy la situacion del clero en la Romanía.»

—En una carta de Turin, del 5 de agosto, inserta en *La Union*, leemos lo siguiente:

«Nuestros asuntos marchan á un desenlace próximo. Nuestros comisarios de Bolonia, de Módena y Toscana, van á entrar en Turin, pero á su vez un número de voluntarios *armados* entran tambien en sus hogares y en los de los *demas*, á espensas del Piamonte, que por órdenes espresas del gobierno ha facilitado por todos los medios la entrada de sus huéspedes antes que la lucha se empeñe. ¿Es esta una buena prevision? Pronto lo veremos.

Garibaldi va á tomar el mando del ejército entero del centro de Italia, ¡y se van á batir hermanos contra hermanos, en nombre de un Rey católico! La situacion es horrible, no hay que ocultarlo. Durante el tiempo trascurrido desde el convenio de Villafranca, se ha hecho un trabajo inmenso de destruccion; todos los medios de las sectas se han puesto en juego; los mazzinianos se han reunido á las demas parcialidades; no hay instrumento de desórden, por desacreditado que estuviese, que no se haya empleado en este trabajo infernal, á fin de hacer imposibles é ilusorios los pactos de Villafranca.»

—Los periódicos estranjeros del correo de ayer se ocupan de las conferencias de Zurich sobre las cuales nada puede traslucirse ni se traslucirá hasta que, terminados sus acuerdos, revistan un carácter legal.

Entre tanto, los comisarios piamonteses van abandonando, muy á pesar suyo, sus respectivas comisarías, en donde han imperado como reyezuelos por un corto espacio de tiempo. El de Parma, sin embargo, no queriendo, sin duda, dejar huérfano este Ducado, ha dejado el poder y el Ducado á su secretario. Este magnífico golpe, segun dice el parte, «habia producido muy mal efecto.»

En las legaciones, parece que las personas hasta hoy das iban animándose, y se preparaban á sacudir el yugo revolucionario que pesa sobre el pais. «La poblacion de los campos, dice el *Nord*, empezaba á rehacerse enérgicamente contra las ciudades, y en la provincia de Bolonia el gobierno provisional debió recurrir á la fuerza de las armas para restablecer el órden, es decir, para mantener el desórden.»

—El príncipe Napoleon partió el 4 en la noche para Cherburgo, con el objeto de ver todo lo relativo á los trabajos de fortificacion.

—Acaba de prevenirse al mariscal Vaillant que haga adelantar algunas tropas francesas para ocupar interinamente los Ducados.

—Por noticias particulares de Lóndres se ha sabido que Mazzini ha salido de Inglaterra.

—La agitacion emancipadora de la Saboya, dice una carta de Paris, trae muy inquieto al gobierno de Turin, que tiene demasiado en que pensar en las cuestiones de la alta Italia, por no tener necesidad de las que le suscita ahora el patriotismo de los saboyanos.

El ministerio *liberal* La Mármora-Rattazzi no sabe conjurar la tormenta que se ha levantado en los Alpes, sino con actos *ab irato*, prendiendo á indefensos curas párrocos y á los aldeanos de las montañas que han firmado la esposicion pidiendo la union á la Francia y la separacion del Piamonte. El gobierno de Turin ha poblado de emisarios suyos la Saboya, los cuales infunden el terror y espanto por todo aquel pais; ha suspendido el periódico titulado *El Correo de los Alpes*, y quiere sin duda imitar á los croatas. Verdad es que los saboyanos declaran que no son italianos, ni quieren serlo; y como el principio de las nacionalidades proclamado en la guerra de Italia, es tambien la bandera de los saboyanos, el gobierno piamontés hace todo género de esfuerzos para ahogar el grito de independencia que ha resonado en las faldas del Monte Cenis, colocándose así en flagrante contradiccion con los principios que ha proclamado para hacer la guerra al Austria, principios cuya aplicacion está haciendo ahora en la Lombardía. ¡Pero vaya V. á pedir lógica y consecuencia á los hombres de Estado de Turin, y á sus famosos seides, que apelan á toda clase de supercherías para anexionar la Lombardía, la Romanía y los Ducados, y quieren al mismo tiempo continuar esplotando á los pobres saboyanos!

—En una correspondencia de Paris, fechada el 5, encontramos los siguientes párrafos:

«Me han dicho que el Emperador recibió ayer en audiencia particular á S. E. el embajador de Cerdeña, el marqués de Villamarina. La audiencia fue bastante larga, y, segun se dice, el Emperador manifestó su descontento con respecto á la actitud guardada por la Cerdeña. No pretendo salir á V. garante de la autenticidad de este rumor; pero me veo obligado á convenir en que no deja de ser verosímil.

Con efecto: segun las pruebas incontestables que recibo de Italia, el gobierno de Víctor Manuel está en oposicion con el gabinete de las Tullerías: la culpa de esto consiste mas en los sentimientos de los italianos, que en la buena voluntad de Víctor Manuel. El conde de Reyset ha sido instruido francamente de esta situacion, y ha podido convencerse por sí mismo de que los toscanos, lo propio que los modeneses y los parmesanos, piden con instancia su incorporacion al Piamonte.

Mas no por esto, continúa diciendo la citada correspondencia, los asuntos de Italia están menos amenazados ni son menos amenazadores, y no seria imposible, y lo digo con toda formalidad, que en breve volvieran á notarse nuevos síntomas de guerra. El contrasentido es muy chocante. Así, mientras los habitantes de los Ducados están en patriótico movimiento, el conde Walewski da su palabra de honor (y lo cito testualmente) de que la duquesa de Parma será reintegrada en sus Estados.

Esta palabra de honor se ha dado al señor Mon, embajador de España en Paris, y al propio tiempo ministro de la duquesa.»

—La *Gaceta austriaca* ha publicado otro artículo, en que de nuevo muestra el justo resentimiento de Austria con Prusia, insistiendo en que esta última potencia, ademas de abandonar á su natural aliada en las últimas circunstancias, ha impedido que el resto de la Confederacion tomase parte en la lucha para auxiliar al Austria. Segun aquel periódico, lo que ha hecho Prusia ha sido no tratar, como se ha creido, de amenazar á la Francia, sino ocupar militarmente los Estados que mas decision mostraban en favor de la guerra y de la causa de Francisco José. Mucho tiempo durarán estas recriminaciones, y por mas pasos que se den, por mas que aparezca establecerse la buena armonía y aun la cordialidad entre las dos potencias, el Austria,

æternum servans sub pectore vulnus,

no desaprovechará la ocasion de tomar el desquite de lo pasado.

—En las legaciones no anda el *soi dissant* gobierno muy sobrado de recursos: en la imposibilidad de ser socorridos por nadie á consecuencia de su falta de crédito, ni aun por el Piamonte, que despachó con muy buenas palabras, pero sin un florin, al marqués de Pepoli, han ideado varios medios ó sistemas para allegar fondos. El mas sencillo ha sido variar los nombres á las cosas, y continuar como antes y algo peor. Mantiénense los antiguos impuestos por seis años, aunque con la circunstancias de que se convertirán en títulos de la Deuda, inscribiéndose en el gran libro, y con una renta de 5 por 100 al año. Ocúrresenos preguntar: si se busca prestado el capital, y con el no hay lo suficiente para atender á las primeras necesidades, ¿con qué se pagará el rédito del 5 por 100? El que es corto en fortuna es largo en promesas, y quien pide dinero no se para en escrúpulos ni reticencias en punto á garantías de palabra para devolverlo.

—La *Gaceta de San Petersburgo* prevé graves obstáculos al establecimiento de una Confederacion italiana. ¿Cómo amalgamas, se pregunta el Austria absolutista, la Roma teocrática, el Piamonte constitucional, las Dos-Sicilias, Parma y Módena. ¿Qué medidas se podrán adoptar para el desenvolvimiento uniforme de las fuerzas morales y productivas de la nacion? ¿Cómo establecer la unidad, reducir á la nada los gérmenes de discordia? ¿Tendrá el Piamonte que sacrificar sus innovaciones liberales á la política de Roma ó de Viena? ¿Sucederá lo contrario?

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, fechado el 8 de agosto, mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de Noya, por haber renunciado el cargo de diputado por el mismo D. Antonio Romero Ortiz.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—El vapor *Ripon* salió de San Roque el 10, con la correspondencia para Filipinas de la primera espedicion de este mes.

El 11 habia llegado el vapor *Pera*, con la de aquellas islas correspondiente á la primera espedicion del mes actual.

—El domingo próximo se repetirá en el teatro de la Zarzuela la funcion que tanto agradó el anterior, y que será, segun dicen, la última irremisiblemente.

En el circo de Price se está ensayando la *Percha escalera* y la *Percha á tres*, por los hermanos Mariani y el nuevo artista venido de Paris, señor Candler.

—Muy desagradable es la causa porque se suspendió la funcion que debia verificarse noches pasadas en el Circo de Price.

Parece que el jóven artista recien legado de Paris, Sr. Candler, que debia presentarse á ejecutar, en union de los hermanos Mariani, la *Percha escalera y la escalera á tres*, amaneció muerto al pie de la escalera de la casa en que vivia en la calle del Sauco. Ignóranse aun los pormenores de esta desgracia.

—Acróbatas americanos.—Nuestros colegas de la corte, con referencia á otros periódicos, cuentan prodigios de la compañía de acróbatas americanos que, formada en California, y despues de recorrer toda la América del Sur, acaba de dar funciones en Cádiz. Compónenla los tres Franklin: Magilton, Nice, Fisher y Rochette.

Como se ha hecho tanto abuso del *bombo*, suspendemos nuestro juicio hasta que trabajen.

—Créese que el ministerio de Fomento va á trasladar sus oficinas al local de la calle de Torija. Parece que esta mudanza tendrá lugar en cumplimiento de una real órden por la que se ha dispuesto la demolicion del edificio de la Trinidad, que se llevará á cabo muy en breve, y la construccion sobre el mismo terreno de un local á propósito para contener todas las dependencias del ministerio de Fomento.

Ya está hecho el plano del nuevo edificio, y muy pronto aparecerá en la *Gaceta* la real órden de que hemos hecho mencion.

Madrid seguirá ostentando ruinas.

—A 29 ascienden las vacantes que hay en el cuerpo de sanidad militar, á pesar de las provisiones hechas á consecuencia de las oposiciones últimas. Es indispensable un nuevo concurso.

—La resolucion definitiva sobre las obras de Puerta del Sol ha debido quedar tomada ayer en el Consejo de ministros celebrado en el real sitio de San Ildefonso. Una vez publicada, estas obras van á emprenderse con la actividad y rapidez que reclaman la cultura y el buen nombre de la capital de la monarquía.

—Una espantosa manga de agua causó incalculables desastres en Bilbao en la noche del 9. Por la tarde de ayer el cielo se encapotó, cayeron algunas gotas de agua, y tronó con fuerza mas tarde, desprendiéndose del cielo, entre ocho y diez de la noche, un chubasco bastante recio. La noche estaba en silencio, cuando á las doce y media en punto observaron un ligero rumor parecido al que produce un coche. No sabian la causa que lo producia, hasta que de repente vieron al Nervion alborotado que arrastraba una

enorme cantidad de agua, la cual, precipitándose por su curso natural, arrastraba todo cuanto encontraba al paso. Al momento se dió la voz de alerta á las naves surtas en el puerto, se avisó á las autoridades, se empezaron á tomar las medidas mas perentorias, pero todo fue en vano, porque el peligro se echó encima, y produjo en un instante una porcion de desastres.

Por buena suerte, dice el *Irurac-bat*, este fue tan transitorio, que desapareció en menos de media hora: si hubiera durado algo mas, no sabemos lo que hubiera sucedido en Bilbao en la noche que acaba de trascurrir. Sin embargo de esto, el destrozo ha sido grande, teniendo ademas que lamentar alguna desgracia. Hé aquí los principales daños que ha causado esta inesperada avenida.

El puente de madera de la Isla ha desaparecido completamente. En frente de la fábrica de cristalería hay un gabarron echado á pique y otro sobre la estacada del frente del hospital civil. Siete quechemarines habia fondeados enfrente de la calle de Santa María, y garrearon seis de ellos, viniendo á estrellarse con mas ó menos fortuna sobre los buques anclados á lo largo del muelle de la Rivera.

La riada concluyó con la hora de la marea, á las 11 y 4[1/5], pero no por eso subió mucho mas del límite ordinario; tocó en el muelle principal la base de la machina, y en el puente de Isabel II el borde del primer cuerpo de los machones.

La manga de agua que produjo estos desastres, parece que cayó entre el valle de Arratia y Zornoza.

—**No ha habido licitadores para la conduccion de** la correspondencia entre la península y Cuba y Puerto Rico, y ha quedado sin efecto el remate.

—**El 11, durante una tempestad que estalló en el** sitio de San Ildefonso, cayó un rayo en la casa llamada de los Canónigos: no obstante que corrió por un pararrayo, hizo algun destrozo.

—**Ha circulado por Madrid, dice el** *Correo*, **la noticia** de que una de las diligencias de Panticosa habia volcado, causando desgracias. Como hay muchas familias que pudieran alarmarse por tener en aquellos baños personas de su aprecio, debemos manifestar que, si bien es cierto que uno de los coches encargados de hacer la travesía entre Zaragoza y dicha poblacion sufrió un vuelco cerca de Biesca, ninguno de los pasajeros ha sufrido la menor lesion.

—**En las ganaderías de algunos puntos de la provincia** de Córdoba se ha presentado la enfermedad conocida con el nombre de *Glozopeda*.

—**Parece que ha sido nombrada azafata de S. M.** la Reina la señora doña Dolores Yandiola de Barrutell.

Mucho lo hemos celebrado, apreciando en todo lo que valen las circunstancias y virtudes de esta señora.

—**Al virey de Egipto acaba de ocurrirle un accidente.** S. A. estaba en Tantha, casi á la mitad de la distancia de Alejandría y el Cairo: despues de media noche se le ocurrió la idea de dar un paseo por el camino de hierro, subió á su wagon, arrastrado por una locomotora, y se dirigió hácia la capital; pero se habia olvidado dar aviso á los jefes de la estacion principal. Seguia, pues, la locomotora tranquilamente su curso, cuando un tren de géneros de trasporte, que habia salido de Alejandría, llegó á toda fuerza de vapor, y á pesar de los esfuerzos de los maquinistas, el tren del príncipe tuvo un violento choque. Los que acompañaban al virey sufrieron todos mayores ó menores contusiones; solo S. A. no sufrió el menor golpe, y conservó su serenidad y sangre fria.

—**Al llegar un tren el dia 3 á la estacion de Martorell,** descarriló la locomotora y chocaron los primeros coches. Un sujeto que venia de Sans sufrió una contusion en las piernas, y además padeció muchísimo por haberse quebrado una botella que al parecer contenia ácido sulfúrico, y llevaba en la mano un pasajero. La máquina no sufrió avería; el maquinista y fogonero tampoco no recibieron ni un rasguño; únicamente el conductor del tren se lastimó la mano con los pedazos del cristal de un coche. Nada mas hubo.

—**Parece que el teniente de infantería, D. Máximo** Cánovas del Castillo, va á publicar un tratado geográfico, estadístico y descriptivo de Filipinas y los derroteros que siguen los buques, segun que se dirijan á aquellas regiones por el cabo de Buena Esperanza ó por el istmo de Suez.

—**Parece que se va á reformar la enfermería del** hospicio, mejorando su local y asistencia.

—**El capitan general de Cuba acaba de dictar las** órdenes oportunas para el establecimiento en la Habana, de una escuela militar de tiro.

—*El Leviathan*.—**Un diario de Lóndres dice lo** siguiente:

«Este grande y magnífico buque, del que se habia hace tanto tiempo, será entregado por los empresarios á la compañía el jueves 18 de este mes. Ya está completamente terminado. Su equipo es verdaderamente espléndido, y solo el mueblaje del salon ha costado mas de cinco mil libras esterlinas.

Dícese que los directores piensan embarcarse á bordo del *Great Eastern* para probar sus condiciones marineras. Al principio se queria atravesar el Atlántico; pero se han contentado con la mitad del camino, puesto que esta distancia ha parecido ser una prueba suficiente.»

—**Dice** *El Estado*:

«Nos han asegurado que el Sr. Escario, director de establecimientos penales, va á ser nombrado, ó lo ha sido ya, intendente de Hacienda y ejército de Filipinas, y que ocupará su vacante en Gobernacion el Sr. García Jove, progresista, que sirvió la subsecretaría de Hacienda en el bienio, á las órdenes del Sr. Madoz.

—**Hace pocos dias se presentó un vecino de Benamegí,** acompañado de otro sugeto, al señor alcalde constitucional de Jimena, para interceder en favor del bandido Castilla y su partida, asegurando que no bajaria por el campo de Gibraltar, porque contaban en la provincia de Córdoba con un personaje que trataba de indultarlos. El alcalde de Jimena, por primera providencia, tomó lo de prender al panegirista de Castilla y al que lo acompañaba, poniéndolos á disposicion de los tribunales.

—**El consejo de administracion de la Compañía** de los ferro-carriles del Norte de España ha acordado hacer efectivo un dividendo de 190 rs. (50 francos) por accion, exigible desde el 26 de agosto corriente hasta el 6 de setiembre próximo.

—**El distinguido orador D. Antonio Alcalá Galiano** acaba de publicar un libro titulado *Cuba en 1858*.

—**Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia** de Oviedo, el brigadier D. Ramon Hernando y Martinez.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 32 á 49 3[1/4] rs. fanega. La cebada, de 22 á 23 1[1/2] rs. La algarroba de 38 á 39. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1[1/2]. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 11.—Ya empieza á observarse en esta capital la afluencia de forasteros que llegan de distintos puntos á presenciar las inmediatas fiestas. El gobierno tiene conocimiento de la tercera conferencia de Zurich; pero el público sigue ignorando el curso de estos debates. Cada dia que pasa son mas alarmantes las noticias que se reciben de la grave enfermedad del Rey Federico Guillermo de Prusia.

Marsella 11.—Infinitos personajes, procedentes de Italia llegaron á este puerto estos últimos dias, los cuales se dirigen á Paris con objeto de presenciar al entrada oficial de las tropas. Las noticias recientes de la India continúan siendo desfavorables á Inglaterra. Dicen de Constantinopla que el viaje del Sultan será mas corto de lo que se habia supuesto, y que de un dia á otro se le aguarda en dicha capital.

Marsella 11.—Noticias de Nápoles dicen que el enviado de Suiza ha presentado una peticion para que se entreguen las antiguas banderas á los regimientos suizos, para que se les cambie el uniforme, el número de los regimientos y la designacion de regimientos suizos con que se les conoce.

Lóndres 12.—Lord John Russell ha declarado que la comunicacion á las Cámaras de la correspondencia de lord Cowley, pedida por estas, tendria graves inconvenientes, pues dificultaria las negociaciones para la celebracion del Congreso europeo, que se hallaban en muy buen estado.

Paris 12.—El *Monitor* de hoy publica un decreto para la creacion de una medalla de Italia. Esta condecoracion se dará á todos los soldados y marinos que han tomado parte activa en la última campaña.

Florencia 12.—La Asamblea se ha constituido, presentándose y aprobándose los poderes.

En todos los sitios públicos de la ciudad se han fijado pasquines que decian:

Viva Victor Manuel, nuestro Rey.

—

Viena 11.—Aquí se da por segura la restauracion de los príncipes italianos, que darán amnistías é instituciones liberales. Circulan aquí nuevamente los periódicos franceses.

Berlin 11.—La salud del Rey sufre alternativas por momentos; pero no está fuera de peligro.

Marsella 11.—La escuadra del Sultan volvia á Constantinopla. El último terremoto habia acabado de destruir la ciudad de Erzeroum. Se temian complicaciones en Egipto, á causa de la ida á Alejandría de la escuadra inglesa.

Paris 11.—Continúan en Zurich las conferencias, que se prolongarán bastante por las dificultades que presentan la cuestion de los Ducados, el número de tropas que Austria podrá tener en el Veneto y guarniciones de Verona y Mántua.

El príncipe Fernando de Toscana prepara en la imprenta imperial de Viena un manifiesto á sus pueblos. El gobierno provisional de dicho Ducado va á enviar á Berlin una mision, como lo ha hecho á Paris y á Lóndres.

Turin 11.—S. M. ha visitado en Milan los hospitales de heridos. Al gran banquete oficial asistió el célebre poeta Manzoni.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio, presbítero, confesor.

SANTO DEL LUNES.

La Asuncion de Nuestra Señora.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS [illegible] DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[1/0] consold.	42-90 c.		
Tít. del 3 p. 0[1/0] dif.	32-90		43-15 á fin p. á v.
Amort. de primera			
Id. de segunda			
Deuda del personal			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		11-10 p.	
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.		88-50 d. 91	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[1/0] INTERIOR.	3 p. 0[1/0] ESTERIOR.	3 p. 0[1/0] DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 6	42			
Amsterdam 6	42 1[1/2]		32 1[1/2]	
Francfort 6	41 1[1/4]		32 1[1/2]	
Lóndres [illegible]			32 1[1/8]	
Bruselas		44 á 45	32 3[1/4]	
Parte telegráfico.—Paris 11.			32 3[1/4]	

ULTIMA HORA.

—

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[1/2] por 100, 96-65.
Consolidados ingleses, 95 3[1/8].
Idem, 95 1[1/2].

CORRESPONDENCIA.

—

D. T. S.—*Riofrio.*—Pagado hasta fin de setiembre.
D. M. U. G.—*Onrubia.*
D. J. A. N.—*Mainar.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,299. Madrid martes 16 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptuando los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la [illegible] un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un [illegible] nistracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible]
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

¿ES PIO IX ADVERSARIO DE LA LIBERTAD?

—

I.

Hoy, que ciertos partidos hacen colosales esfuerzos por presentar á Pio IX como ignorante, enemigo de las luces, impío, cruel y no sé cuánto mas, juzgo no será inoportuno pintarlo por sí mismo, retratarlo con sus propios hechos, para que todos conozcan lo que es, cómo piensa, qué deseos han animado siempre al Jefe actual de la Iglesia católica. Con el fin de que cuanto diga se haga eminentemente creible, procuraré no hacer una sola afirmacion que sea mia; referiré hechos sin el mas ligero comentario; citaré documentos originales y testimonios, en su gran mayoría de escritores protestantes. Yo, pues, no voy á pintar á Pio IX; se va á retratar él mismo.

¿Cuál es el carácter del Príncipe que felizmente gobierna la Iglesia? ¿Es cruel, es sanguinario, es enemigo de los pueblos? ¿Marcha rezagado por el camino de la civilizacion? Veámoslo.

1.° Siendo Obispo de Imola, fundó á sus espensas un colegio para dar educacion *artística* á 30 niños pobres, mantenidos por él, con decencia.

2.° En el mismo punto estableció una casa de caridad, con el fin de dar en ella asilo á las niñas huérfanas y pobres, espuestas siempre, por su miserable suerte, á la prostitucion y el crímen.

3.° Edificó una casa de refugio para todas las mujeres perdidas que, conociendo y deplorando sus estravíos, quisieran adoptar con la reforma de sus costumbres una vida propia de almas regadas con la sangre del Cordero sin mancilla, é iluminadas por el brillante sol del Evangelio.

4.° Siendo ya Papa, al salir del convento de las hermanas de la Visitacion, de San Francisco de Sales, se le acercó un niño y le dijo: —¿Eres tú el Papa?—Sí, mi pequeño amigo; yo soy el Papa.

—Yo no tengo padre, añadió el niño con lágrimas en sus ojos.—Pues ahora seré yo tu padre repuso el Pontífice, abrazándolo. Promesa que fue y aun es religiosamente cumplida.

5.° Durante la invasion del cólera en Roma, fue el primero y mas constante en visitar los enfermos pobres, en hospitales y casas particulares, dando á muchos los auxilios espirituales por su propia mano, y limosnas de consideracion á todos.

6.° En 1831 hubo un movimiento revolucionario en los Estados Pontificios, que, como todos saben, fue reprimido por los soldados del Austria. Unos cuatro mil insurgentes, temiendo la proximidad de los tudescos, se retiran á Espoleto, donde se hallaba Pio IX, entonces Arzobispo. Este solo con la fuerza de su palabra, hizo á aquellos desgraciados deponer las armas, los reconcilió con el gobierno legítimo, y los preservó de ser castigados por las armas vencedoras del Austria.

7.° El 16 de junio de 1846 fue elegido Pontífice, y treinta dias despues concedió una amplísima amnistía á todos los presos, desterrados ó confinados por delitos políticos, con la sola y única condicion de reconocer y prestar juramento de fidelidad á su gobierno. Tanto agradó esta inesperada amnistía á los desgraciados que por ella adquirian de nuevo su libertad y volvian al seno de sus familias, que no pocos, al jurar, añadian espontáneamente estas ó parecidas frases:

«Juro sobre mi cabeza y sobre la de mis hijos, que seré fiel á Pio IX hasta la muerte.

Juro derramar toda mi sangre por Pio IX.

Renuncio mi derecho al paraiso, si jamás faltase al juramento de fidelidad que me une á Pio IX.»

Sobre estas cosas no digo una palabra. ¿Y para qué? ¿Hay algo mas elocuente que esas frases inspiradas por una gratitud profunda, basada en hechos que por necesidad la exigen?

El 20 de setiembre de 1849, antes de poner de nuevo su planta en Roma, Pio IX quiso que esta ciudad fuese una vez mas testigo de su magnánimo corazon, y concedió otra amnistía.

9.° A pesar de oponérsele dificultades terribles, casi insuperables, Pio IX perseveró con fe y entusiasmo en la realizacion de sus ideas. Él, dice Maguire, personalmente visitaba y mejoró las oficinas públicas; observó con detencion el estado de los hospitales, de las cárceles é institutos de piedad, haciendo en ellos los cambios y reformas que juzgaba convenientes; castigó con rígida severidad los daños y fraudes hechos en perjuicio de los desvalidos; promovió obras de utilidad pública, é hizo grandes esfuerzos por dar vida á la industria, el comercio y la agricultura, tan en mal estado entonces; introdujo útiles y provechosas reformas en el sistema tributario; abolió algunas contribuciones que pesaban casi esclusivamente é impedian el bienestar de las clases menesterosas; hizo concesiones á varias compañías mercantiles para la construccion de ferro-carriles, é introdujo el gas en sus Estados; llamó á los legos á la participacion de los públicos destinos; concedió á la prensa una libertad prudente, y para hacer mas eficaces y duraderas las reformas por él introducidas; anunció en una circular del 19 de abril de 1847 su deseo de reunir una *consulta de Estado*, compuesta de hombres ilustres de todas las provincias, elegidos por el pueblo, con el fin de que examinaran y emitiesen su opinion sobre todos los asuntos de importancia para el pais. ¿Se descubre aquí al enemigo de la civilizacion?

10. En julio de 1847 Pio IX, mandó organizar la milicia nacional en todos sus Estados, y sus banderas fueron bendecidas con toda la pompa y solemnidad de que es susceptible el culto católico. «El Papa, con este motivo, decia un corresponsal del *Daily News*, se encuentra aislado entre todas las testas coronadas.» Y el que hace esto; el príncipe que espontáneamente echó sobre sus hombres la responsabilidad de una medida tan grave y peligrosa, que reprobaban todas las testas coronadas, que veian con sumo disgusto muchos de sus mismo consejeros; que escitó vivas alarmas en todos los corazones, que, como el de Pio IX, no estaban con la mejor buena fe enteramente entregados á lo que parecia pueblo; que podia solo agradar á los libres que se valian de los bellísimos sentimientos del Pontífice para arrastrarlo hácia un abismo sin fondo; el que adopta, repito, una medida de esta naturaleza, ¿podrá jamás decirse que no tiene confianza, que ha perdido el cariño, que mira con saña frente á los pueblos, y cuenta el número de sus adversarios por el de sus propios súbditos? Pero continuemos la enumeracion empezada.

11. Pio IX estendió su mano liberal hasta los mismos hebreos; mejoró su condicion deplorable; suavizó en no poco el rigor de las leyes que contra ellos existieran en Roma, y les permitió nombrar sucesor al gran Rabino, muerto hacia ya diez y ocho años. Los judíos le manifestaron su gratitud con una solemnidad desusada, que terminaron con un entusiata himno hebréo, en loor del Pontífice. ¿Y hallarán mucho que reprobar en este hecho los que á todas horas están derramando lágrimas, condolidos hasta un estremo que enternece; por la miserable suerte de los hijos de Israel? Como al fin se trata de un Papa, es forzoso callar por lo menos. Se pretende arruinar, y todos los esfuerzos van encaminados á encontrar medios poderosos de destruccion.

12. En 15 de octubre de 1847 publicó un *motu-proprio* convocando la consulta de Estado, con el fin, decia, de tener en mi gobierno un consejo particular, compuesto de personas ilustres, que den su dictámen sobre todos los negocios de interes general para el pueblo romano.

13. Al inaugurar la asamblea consultiva, Pio IX decia á los individuos que la formaban: »Tengo tres millones de súbitos, y todos pueden dar testimonio de que he hecho cuanto ha estado á mi alcance por unirme á mis pueblos y conocer para remediar todas sus necesidades.» Ignoro que pueda decirse nada sólido contra esta afirmacion tan general y significativa.

14. La misma *consulta*, movida por la gratitud, entre otras cosas de suma importancia, decia las que siguen, en contestacion á las palabras del Pontífice. «Nosotros hemos conocido reformas *impuestas* á los Reyes por *exigencias* de los pueblos. A estos siempre han costado lágrimas de sangre sus conquistas.

Pero la nuestra ha sido la primera, entre todas las autoridades, que ha querido adelantarse al progreso de la civilizacion. Nuestra Soberano dirige las inteligencias hácia un pacífico y prudente movimiento, y nos guia hácia un fin supremo, que es el destino de la justicia y de la verdad sobre la tierra.»

¿Será este tambien motivo de queja para los descontentadizos señores de la escuela liberal exagerada ó poco cristiana?

15. A principios de 1848, el Papa decia á su pueblo: «Yo espero que dentro de pocos dias la Constitucion quedará terminada, y podré proclamar entonces una *nueva forma* de gobierno, agradable al pueblo, al Senado y al Consejo, que conoce mejor que nadie el estado de los negocios y las necesidades del pais.»

16. El Sumo Pontífice, aprovechándose de las circunstancias, quiso tambien contribuir á la grande obra de la independencia de Italia, proponiendo una alianza nacional entre todos los gobiernos que dividen esta hermosa península. Y no quedó la liga en proyecto por culpa de Pio IX. Cárlos Alberto, en cuya ambicion desconfiaban todos los príncipes italianos, la hizo morir en su cuna. ¿Será este quizá uno de los infinitos motivos que los amigos de Italia tienen para ponerse de parte de Víctor Manuel y contra Roma en la cuestion presente?

Estos hechos obligaron á muchos hombres notables de la república norte-americana, todos protestantes, á escribir á Pio IX en los términos siguientes: «Nosotros presentamos las mas cordiales y reverentes felicitaciones al Santo Padre por la noble parte que ha tomado en favor de su pueblo. Nosotros, conociendo las dificultades que le *rodean en el interior*, y los obstáculos que *de afuera* se oponen á su marcha, nos congratulamos mucho por la *dulce* firmeza con que ha superado á las unas y el verdadero valor con que ha rechazado las otras.

Así piensan, así hablan los protestantes, inspirados por la elocuencia de los hechos. ¿Por qué no pensarán y hablarán del mismo modo los que se apellidan y quieren ser tenidos por católicos, sin tener mas sobre este punto que la palabra católicos alguna que otra vez puesta en sus labios?

Pio IX, se dirá, no es en 1859 lo que era en 1847. ¿Pero ha variado por su gusto? ¿Ha retrocedido por capricho, ó por que los mismos libres, no queriendo, ni siendo dignos de la libertad, le han interceptado el paso?

Lo veremos en el artículo segundo.

MIGUEL SANCHEZ.

QUE HABLEN LOS NÚMEROS.

—

La Discusion quiere sacar ventaja para la popularidad en que supone están sus ideas en España, de lo que ha venido pagando por razon de timbre, y á este objeto consagra el siguiente artículo:

«DERECHOS DE TIMBRE.

Uno de los hechos que mas aproximadamente demuestran el favor de que gozan en el pais las doctrinas de los partidos políticos, es, á no dudarlo, la contribucion, ó lo que es igual, los derechos de timbre que paga cada uno de sus periódicos. Segun sean mayores ó menores, así lo es tambien la suscricion. Segun vayan en marcado progreso ó decadencia, así progresan ó decaen las simpatías que tienen en la nacion, así es mayor ó menor el derecho que deban tener á ser atendidas sus pretensiones, la influencia de que en un gobierno racional y previsor deben pagar.

Esto sentado, estampemos algunos números y razonémoslos.

Segun los estados mensuales publicados en la *Gaceta*, *El Clamor*, *La Esperanza*, *La España*, *El Parlamento*, *El Leon Español*, *El Fénix* y *La Discusion*, han pagado por derecho de timbre en los tres primeros meses de este año las cantidades siguientes:

	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.
	Reales.	*Reales.*	*Reales.*
Clamor.	0	6,298 80	0
Esperanza. . . .	0	7,008	6,678
España.	1,641 60	1,843 20	1,810
Parlamento. . .	1,056	1,268 40	1,810
Leon Español. .	678	840	680 40
Fénix.	591 60	504	446 40
Discusion. . . .	3,404 40	4,002 40	3,413 20

Esto es, han pagado por trimestre los precedentes periódicos:

El Clamor.	6,298 rs.
La Esperanza.	13,686
La España.	4,942
El Parlamento.	4,134
El Leon Español.	2,398
El Fénix.	1,540
La Discusion.	10,819

Cuyas cantidades dan un promedio mensual de derechos de timbre, para

El Clamor, de.	2,009 rs.
La Esperanza.	4,560
La España.	1,647
El Parlamento.	1,878
El Leon Español.	799
El Fénix.	513
La Discusion.	3,606

Si los clasificamos ahora segun sus diversos colores políticos, tendremos:

Que los progresistas de la *union liberal*, representados por

El Clamor Público, paga al mes por derecho de timbre. . .	2,099 rs.
Que los absolutistas de raza pura, representados por *La Esperanza*, pagan.	4,560
Que la oposicion moderada, representada por *La España*, *El Parlamento*, *El Leon Español* y *El Fénix*, paga. . . .	4 337
Y que la democracia, representada por *La Discusion*, paga.	3 606

Al eximinar esos números, se advierte desde luego que hay en la prensa periódicos cuyas simpatías en el pais son poco menos que nulas, cuya circulacion es insignificante, y que, sin embargo, son de los que se dan mas aire de importancia, y mas alto levantan su voz en cuantas cuestiones se suscitan. ¿No sucede así con *El Leon Español*? ¿No sucede lo mismo con *El Fénix*? Setecient

noventa y nueve reales paga el primero de derecho de timbre al mes; 513 paga el segundo. ¡Grandes cifras, por cierto, para quien tiene las pretensiones de esos dos colegas nuestros!

Otro hecho se advierte tambien, que releva hasta qué punto son escasas en España las simpatías de que goza el partido moderado.

Es indudable que ese partido es entre nosotros el que mas favor disfruta entre las clases acomodadas. Es asimismo indudable, que por efecto de esta circunstancia, ninguna de cuantas personas profesan sus principios; ninguna de las que por sustentarlos con decision toman una parte activa en política; ninguna de las que forman en sus filas, puede dejar de suscribirse á algunos de sus varios periódicos. Pues bien: véase lo que llevamos dicho que pagan por derecho de timbre los cuatro periódicos moderados de oposicion, *La España*, *El Parlamento*, *ElLeon Español* y *El Fénix*: 4,337 rs. al mes satisfacen todos esos periódicos reunidos; esto es una cifra poco menos que igual á la que paga *La Discusion*, órgano de un partido, si rico en sentimientos patrióticos, pobre en recursos, constantemente perseguido, que ha de luchar con grandes dificultades en ese régimen de depósitos, timbres, recogidas y multas, y que por donde quiera se encuentra siempre con la mano del gobierno, que no repara ni escrupuliza en medios para impedirle la popularizacion de sus doctrinas, para imposibilitarle el aumento de la suscricion. ¿No es esto altamente significativo? Ninguno de los periódicos moderados, ninguno de esos órganos del partido de la riqueza, paga ni siquiera la mitad de lo que satisface *La Discusion*, á pesar de lo desfavorable de las condiciones y de la posicion de la democracia. ¿Dónde están, pues, las grandes simpatías que pretenden gozar los moderados en el pais?

Otro hecho, y de grande importancia, se advierte asimismo en los precedentes estados: el progreso en que están en España las ideas avanzadas, y la decadencia de las doctrinas retógradas y absolutistas.

Antes del año 1848 no habia periódico alguno democrático entre nosotros. Hoy, acabamos de ver que *La Discusion*, sin embargo de haber de luchar con los obstáculos que los gobiernos moderados le han puesto y ponen para impedirle el aumento de la suscricion, paga por derecho de timbre mas del doble que ningun periódico moderado, y casi igual que *La España*, *El Parlamento*, *El Leon Español* y *El Fénix* juntos ¿No revela esto el admirable progreso en que las buenas ideas están entre nosotros?

Cuando *El Clamor Público* defendia la célebre fórmula «hoy mas liberal que ayer;» cuando era uno de los mas resueltos partidarios de las doctrinas sinceramente progresistas, era tambien uno de los periódicos que mas pagaban por derecho de timbre, ó lo que es igual, que mayor suscricion tenian. ¡Qué diferencia de aquellos á los presentes dias! Hoy, que abandonando sus antiguos y liberales principios, se ha convertido en campeon de la union liberal; hoy, que ha retrogradado, es de los diarios que menos pagan, que menos circulacion tienen.

Antes de 1850, *La Esperanza* estaba en el pago de derechos de timbre al nivel de *Las Novedades*, y hasta nos parece que en no pocas ocasiones la aventajaba. En la actualidad, para deslumbrar acaso á los buenos de sus lectores, ha de acudir con frecuencia á la inocente táctica de timbrar en un mes papel para varios meses, á fin de conservar las apariencias de seguir pagando lo mismo que antes, á fin de ocultar el notable descenso de su suscricion; y lejos de conservarse al nivel de *Las Novdades*, satisface cerca de la mitad menos que ese periódico progresista: en el último trimestre *La Esperanza* ha pagado 4,560 reales por término medio al mes, mientras que *Las Novedades* pagaron 7,767.

Ahora bien: ese descenso de *El Clamor Público* y *La Esperanza*, esa disminucion en la suscricion de esos periódicos, cuando por otra parte los progresistas conservaron su antigua clientela, y nace, y adquiere la democracia la importancia que hemos visto, ¿no es una irrecusable prueba del progreso en que están las ideas avanzadas en España, y de la decadencia en que se hallan las retrógradas? Que nadie se haga ilusiones: el espíritu de los pueblos no está por el retroceso, ni por el estacionamiento; está, sí, por la libertad la mas amplia.»

Nuestro apreciable colega no ha tenido por conveniente contar para nada con La Regeneracion, y tal vez hubiéramos callado, á no querer deducir de las cifras que apunta, el progreso en que están en España las ideas avanzadas, y la decadencia de las doctrinas que él califica de *retrógradas y absolutistas*.

Esto merece aclararse, y allá vamos nosotros á sostener la liza cara á cara con el cofrade democrático.

Que los que profesan la doctrina de los *distingos* nada suponen en la opinion pública española, es cosa que no hay para qué discutirla; pero que la balanza pagana quiera inclinarla de su lado el órgano de los *autónomos*, es una paradoja, y nada mas que una paradoja.

La Discusion hace la cuenta de tres meses, y en ellos dice ha pagado 10,819 rs., cuya cantidad da el promedio mensual de 3,606 rs.

La Regeneracion ha satisfecho por timbre y correo las cantidades siguientes en el año actual.

Enero	4,513
Febrero	3,900
Marzo	4,242
Abril	4,035
Mayo	4,428
Junio	4,269
Julio	5,134
Total	30,521

Lo que da un promedio de 4,360 rs. mensuales.

Tomando en cuenta que el tamaño de La Regeneracion es la mitad del de *La Discusion*, y pagándose el timbre en razon del peso, resulta que lo satisfecho por nosotros equivale á 61,042 rs., y da el promedio mensual de 8,720 rs.

Si, como dice nuestro colega, *uno de los hechos que mas aproximadamente demuestran* el favor de que gozan en el pais las doctrinas de los partidos políticos es, *á no dudarlo*, lo que paga cada uno de los periódicos; si, segun vayan en marcado progreso ó decadencia, así decaen ó progresan las simpatías que tienen en la nacion, y así es mayor ó menor el derecho que deben tener á ser atendidas sus pretensiones;

La Regeneracion está muy por encima de todos los periódicos, y *La Discusion* no alcanza sino una cifra infinitamente menor, en comparacion con la que en el asentimiento público español ha obtenido el periódico católico.

Y si pagando *La Discusion* 3,606 rs. se cree con derecho á ser atendida, y á influir en el gobierno, ¿qué dirá La Regeneracion, cuyos pagos representan 8,720 rs.?

Fijándose en el número de sus suscritores, y comparándole con el nuestro, no tiene derecho á asentar que las ideas *retrógradas* están en decadencia en España.

Demostrado que *La Discusion* ha *contado* muy mal, y ya que sus *cuentas galanas* nos han obligado á ocuparnos de este asunto, solo nos resta mostrar nuestra gratitud á los numerosos amigos á cuya cooperacion debemos que podamos tambien salir victoriosos en este nuevo género de lucha, provocado por el órgano de la democracia.

Bueno es que los que mandan tomen cuenta el criterio que recomienda *La Discusion* para resolver las cuestiones políticas y administrativas.

El mayor ó menor número de suscritores á un periódico debe ser el regulador de la opinion del pais.

PARA EL CLAMOR PUBLICO.

El Clamor Público vuelve en su número de ayer á la carga con los neo-absolutistas y neo-católicos en un artículo en que salen á relucir de nuevo las manoseadas vulgaridades que sirven de pie forzado á los contundentes argumentos de que se vale *El Clamor* y los periódicos de su escuela para combatir el partido religioso-monárquico que forma la inmensa mayoría de los españoles.

Que los neo-catóiios son antiliberales; que su criterio es el odio á la libertad, y otras gratuitas suposiciones mil veces lanzadas al viento por las bocinas progresistas y otras tantas refutadas y desvanecidas con pruebas concluyentes; hé aquí los *cargos* que nos dirige uno y otro dia el periódico resellado. Con esto, y con decir que el ilustre Balmes y Montalembert, por ejemplo, han demostrado no haber incompatibilidad entre el principio de libertad y el monárquico-religioso, se queda tan descansado y satisfecho *El Clamor* como si hubiese hecho un gran descubrimiento.

Despues echa en cara el periódico converso á los que llama neo-absolutistas el que aplaudan á Napoleon III y vituperen á Victor Manuel, siendo partidarios del derecho divino de los Reyes, como si por este mismo hecho no diesen una prueba patente los que así proceden de la imparcialidad y justicia de un proceder que les lleva siempre á ensalzar ó vituperar lo bueno ó lo malo, sacrificando en aras de la verdad sus simpatías y los intereses de su comunion política. *El Clamor* solo podria creerse autorizado para calificarnos por esta conducta, como lo hace de inconsecuentes y de no rendir culto mas que al *dinerillo*, al becerro de oro, si nuestra oposicion á lo que él llama verdadera libertad se trocase de la noche á la mañana en aplausos, coincidiendo esta metamórfosis con verse trasformada nuestra redaccion en un departamento oficial, compuesto de gobernadores, con 50,000 rs., directores, con 50,000 rs. comisarios de cruzada, con...etc. Pero es lo gracioso del caso, que ya que no puede echarnos en cara el muy ladino deslices de esta especie, concluye llamando á los neo-absolutistas *farsantes*, que todo lo miran con ojos de comerciante; *que á lo único á que profesan cariño es al dinerillo de los pobres sacristanes*. Lo cual, traducido á buen romance, quiere decir que los pícaros de los neos, por el mero hecho de llevar sobre sí este sambenito, que tenemos por mas llevadero que el de *resellado*, debian escribir para el público con estas dos condiciones: primera, la de decir á voz en cuello, y repetir uno y otro dia, que el sistema liberal, remendado, corregido, apuntalado, zurcido en una palabra, *resellado*, tal cual lo practica, patrocina y defiende *El Clamor* de hoy, sin milicia nacional, sin tamborcito, ni kepis, ni *himnos de Riego*, ni cosa que lo valga, es el mejor sistema político del mundo. Pero ¿que otra cosa hacemos un dia y otro dia felicitándonos y felicitando por ello á nuestro estimable, que nos paga con desdenes el contento que en nosotros produce el verle tan cerca de nosotros?

La segunda condicion que al parecer nos impone, francamente lo decimos, nos parece un tanto dura. Si al hacer mencion nuestro buen colega del cariño que profesamos al dinerillo de los pobres sacristanes, quiere darnos á entender que debemos dar grátis el periódico á nuestros suscritores, le diremos que esto solo lo hacen y pueden hacerlo los periódicos liberalistas, en ciertos y determinados casos, sin detrimento de sus intereses. *El Clamor*, que es viejo ya en el oficio, nos entenderá facilmente, y podrá comprender que no nos hemos visto nunca en el caso en que se encuentra él y alguno de sus ministeriales colegas. Si, como parece indicarlo, la palabra *ministerial* tiene algo de mina, bien pudiera *El Clamor* usar para con sus suscritores las larguezas que parece aconsejarnos.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa* del 12:

«Se ha dispuesto de real órden que se consideren como privadas las escuelas de primera enseñanza á cargo de los PP. Escolapios, recientemente creadas, y las que se crearen en lo sucesivo.»

Este suelto no puede pasar sin algun comentario, y antes de hacerlos no vendria mal que la *Correspondencia* contestara á algunas preguntas:

¿Por qué se declaran privadas estas escuelas? ¿Es por que de este modo no tienen remuneracion alguna? ¿Es que el gobierno se propone que queden los Escolapios de peor condicion que cualesquiera maestros particulares? ¿Trata el gobierno de que para lo mismo no sea declarada pública ninguna de las escuelas que gobiernan los hijos de Calasanz?

Si el periódico semi-oficial se sirviese darnos contestacion á estas preguntas, podremos entrar en cuestion sobre este asunto, que no por pequeño, en apariencia, hemos de abandonarle, sobre todo si obedece á un sistema que tienda á menoscabar los fueros del instituto.

Durante la primera semana del mes de agosto, se han recibido en la Caja general de Depósitos 20.308,303 rs. 58 cénts. en metálico, y 24.656,813 rs. 36 cénts. en efectos; se devolvieron 17.428,082 rs. 56 cénts. en metálico, y 7.007,322 rs. en efectos, quedando existentes á fin de dicha semana, procedentes de depósitos, 282.111,365 reales 58 cénts. en metálico, y 962.446,998 reales 62 cénts. en efectos. En caja quedaba una existencia de 46.012,323 reales 69 cénts. en metálico, y 1,158.434,320 reales 62 céntimos en efectos.

En el real palacio se están habilitando las habitaciones que han de ocupar los serenísimos señores duques de Montpensier, cuya venida á esta córte para el mes de octubre, con objeto de asistir al alumbramiento de S. M., es cosa ya decididamente resuelta.

A pesar de la grande obra que, segun hemos dicho, se está haciendo en la iglesia de San Cayetano, y aunque no se celebren en ella, hasta que cese esta causa, fiestas solemnes, parece que todos los dias, y con especialidad los festivos, habrá en adelante Misas rezadas, para que los vecinos de aquel barrio no carezcan de este beneficio.

El *Irurac bat* dice haber oido asegurar que está ya resuelto de órden superior la instalacion de una congregacion de ex-frailes franciscanos en el convento de San Francisco de Bermeo. Como sabemos, añade, que en este sentido se han hecho varias gestiones, no estrañaríamos que fuese cierta la resolucion.

Se designa por la *Correspondencia* al señor Pego para desempeñar la administracion general del priorato de San Juan.

El señor duque de Valencia, acompañado de sus amigos particulares los señores Moyano y Marfori, ha salido para Suiza.

Segun nos dice un corresponsal de Murcia, con fecha del 11, la enfermedad que allí se sufre va cediendo, aunque paulatinamente, en la ciudad; pero no así en la huerta, que sigue lo mismo que hace dias.

En el hospital existian á la fecha de la carta de diez y ocho á veinte enfermos. Habian fallecido algunos funcionarios públicos.

Hay ya otros dos nuevos documentos sobre los cargos de piedra. Una carta del señor Balleras, desde Lóndres, desmintiendo al Sr. Mora, y un comunicado del Sr. Sanmillan.

Definitivamente será relevado de Cochinchina el almirante Genouilli, segun dice la *Gaceta Militar*.

La publicidad que la prensa, así de Madrid como de provincias, ha dado el bárbaro tráfico de carne humana que denunció la *Revista hispano-americana* de Buenos-Aires, empieza á dar los resultados que esperábamos. El celoso gobernador civil de la Coruña ha tomado enérgicas medidas para poner término á la trata de la raza blanca que se está verificando de un modo altamente escandaloso en toda la estension del litoral gallego. El gobernador de la Coruña, en una circular que sobre este asunto publica el *Boletin oficial* de la provincia, dice que la prensa cumple con su patria y su conciencia al anatematizar y denunciar tan inhumano tráfico. Entre las disposiciones del Sr. Palarea hay dos muy importantes: por la primera encarga al clero que procure desencantar á los ilusos deslumbrados con ofrecimientos de mentidas prosperidades, y la otra es la de que la circular que en este instante nos ocupa sea leida á la coclusion de la Misa parroquial por el pedáneo de la demarcacion, en junta plena de vecinos. Esperamos que todos los gobernadores de las provincias del litoral cantábrico *no tardarán* en imitar la conducta del *de la Coruña*.

Las noticias que el telégrafo comunicó ayer sobre el estado sanitario de las provincias son satisfactorias. La enfermedad reinante en Murcia no salva los límites en que se presentó, y permanece estacionaria. Las defunciones en aquella provincia son en número casi igual á las que suelen ocurrir todos los años en igual época, solo que las afecciones reinantes presentan mas ó menos los caractéres del cólera.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Daroca 5 de abril.

La mayoria de esta ciudad se congratula al saber que, gracias al Todopoderoso,

...un representante en Cortes de Madrid que aboga por la mejor causa, por los objetos mas sagrados á que todos con sus compañeros del Sr. Aparisi y Guijarro, debemos aspirar y sacrificarlo todo. ¡Loor y alabanza al Sr. Aparisi por su magnánimo espíritu, que sabe arrostrar á lo que otros en igual posicion por timidez no han podido!

LEON BISTUER.

REVISTA RELIGIOSA.

TRÁNSITO, ASUNCION Y CORONACION DE MARIA.

(Lenguaje bíblico.)

ESPINA 8 de agosto.

¿Quién es esa, hermosa mas que el astro de la noche, al acompañar con su pálido fulgor el postrimer gemido de las brisas, que yace reclinada en su modesto lecho, y fija en la azulada bóveda su último mirar? ¿Quién esa, cuyo labio es cual encendido granado, y cuyos ojos revelan el candor de la paloma, que pierde entre celestiales arrobamientos el eco de su voz?

¿Quién esa que trova, cual enamorado cisne, los últimos amores, y cierra su párpado entre trasportes de júbilo celestial?

Es Maria, que, libre ya de las terrenas ligaduras, duerme el sueño de los justos, sin gustar la amarga hiel de la agonía, ni sentir sus virginales miembros su convulsion horrible.

El áspid infernal yace ensortijado al pie de su planta victoriosa; la muerte discurre en torno de su estancia, y vacila fijar su bandera sobre un trofeo que no le pertenece, y que solo por instantes le es dado conservar.

El Arca de la verdadera alianza, depositaria del incorruptible maná, no esperimenta las fatales consecuencias de la muerte, ni la oruga de la corrupcion depositó en ella su baba cancerosa.

En su sepulcro no crece la amarga adelfa ni el fúnebre ciprés: la blanca azucena y la imperecedera simpreviva sombrean la lápida, bajo la cual duerme aquella que prestó carmin á sus capullos.

En él no anidan insectos asquerosos, ni se desprenden fétidas emanaciones de cadáveres en putrefaccion; el bálsamo y el cinamomo perfuman el ambiente; ángeles mil pulsan cítaras sonoras, y la creacion entera acompaña con sus gracias su tránsito dichoso.

Una voz, suave como los céfiros y atractiva cual el iman, la dice: «Ven del Líbano; ven, esposa mia; ven y serás coronada.

Abandona, hermosa mia, las cumbres del Hermon, donde tienen su morada los leopardos; remonta, paloma mia, tu vuelo, y fija tu nido en los deliciosos pensiles de Jesén.

Las nieblas del aterido invierno marcharon en tropel; la higuera dió su sustancioso fruto, y la vid arrojó ya sus pimpollos: ven, y serás coronada.»

Vedla que, apoyada en centelleantes querubines, envuelta en ondulantes gasas, hiende los aires, y se eleva á los cielos al son de cadencias armoniosas.

Las puertas de la eternal Sion giran sobre ejes de esmeraldas, y sus dichosos moradores la salen al encuentro, y la saludan con reverente ternura.

Las vírgenes agitan la simbólica palma de sus castos pensamientos, y los mártires la ofrecen la enrojecida aureola que ciñieron en la terrible noche de la prueba.

María entra triunfante en los inmensos átrios; el Eterno Padre circunda sus puras sienes con una guirnalda, cuajada de brillantes y topacios; pone en sus manos un cetro, deslumbrador mas que el sol, y la manda sentar á su lado, para reinar por los siglos sin fin.

VICENTE PEÑA Y ROBLES.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Si la Iglesia, nuestra Madre, se complace en el triunfo de sus hijos, ¡cuánto no se regocijará su corazon en este dia en que celebra el triunfo de la Reina de cielos y tierra, la Inmaculada Vírgen María!

Aquella Divina criatura, tan favorecida por la augusta Trinidad, apareció en este valle de afliccion cual bella aurora que precede al mas sorprendente de los astros. La abatida humanidad, sentada en las tinieblas y sombras de la muerte, la saludó regocijada, esperando de su Hijo el remedio de los males que la aquejaban. Despues de haber derramado á torrentes sus gracias en favor de los mortales, y llenado la mision que Dios la confiara, la predilecta estrella de Jacob iba á aproximarse á su ocaso, á sufrir un momentáneo eclipse, despues del cual volveria á aparecer radiante de gracia y de belleza, y á sublimarse al empíreo sobre todos los coros celestiales.

Desde el trono de la misericordia que el Eterno la habia destinado, contiene la divina justicia, próxima á estallar sobre nuestras criminales cabezas; desde allí colma de inefables bendiciones á sus hijos, llenando sus almas de célicos consuelos.

¡Qué gozo inunda el corazon de los amantes de la Madre de Jesus, al contemplarla investida de tanta gloria, alabada por las supremas inteligencias! Saludémosla hoy con efusion; celebremos su victoria sobre el demonio, sobre el pecado y sobre el infierno; pidámosla se muestre nuestra protectora; confiemos en su amor, seguros de que, como Madre quiere, y como Reina puede hacernos felices en tiempo y eternidad.

¡Oh dulce María: desde el trono de glorias en que te colocaron tus escelsas virtudes, dirigid una mirada compasiva sobre nosotros; interese nuestra situacion desgraciada vuestro benigno y materno corazon; patentes os son nuestras necesidades; remediadlas con mano pródiga y liberal, para que despues de combatir valerosamente contra nuestros enemigos, seames recompensados con la inmarcesible corona de los bienaventurados!—J. M. J.

A pesar de que creemos se ofenderá la modestia del P. Enrique Collado, misionero apostólico de Tierra Santa, á quien uno de los redactores de nuestro periódico ha tenido el gusto de conocer en su reciente viaje, en Valencia, vamos á hacer algunas indicaciones respecto á un hecho que creemos bastante ignorado, sin perjuicio de hablar en adelante con mas detencion.

Nos limitamos por hoy á decir que el citado Padre se halla adscripto á una iglesia católica del Cairo, en donde se hallan religiosos de varias naciones católicas, cada una de las cuales tiene su capilla especial, y lleno de patriotismo y de amor á la Religion, el P. Collado ha conseguido, á efecto de una constancia á toda prueba y de sacrificios, fundar en aquella importante ciudad de Egipto una gran capilla, esclusivamente española, y en donde campea el escudo de las armas de nuestra patria.

Actualmente se halla en el Mediterráneo, regresando al Cairo, despues de haber recogido algunas muestras de la munificencia de nuestros Reyes y de otras personas, entre ellas el señor duque de Medinaceli, habiendo tenido la delicadeza de estampar el escudo de las armas de cada uno de los donadores en los objetos dados.

BOLETIN ESTRANJERO.

Con motivo de haberse restablecido pacíficamente en Ancona la autoridad pontificia, la municipalidad de aquella poblacion ha enviado á Roma una comision á fin de que haga presente á Su Santidad los sentimientos de adhesion y de fidelidad de que jamas han cesado de estar animados la mayor parte de los habitantes de Ancona. La comision fue recibida por el Padre Santo con la bondad que le es característica, y en seguida pasó á ofrecer sus respetos al Cardenal secretario de Estado.

—En Lóndres un gran número de obreros de fábricas han suspendido los trabajos. Sobre este particular dice el *Sun*:

«Los trabajadores en fábricas celebraron un meeting al aire libre en Hyde Park. Su número pasaba de 20,000. Muchos tomaron la palabra, y manifestaron que su objeto era sacudir la esclavitud en que querian tenerlos los dueños. Se propuso una resolucion en este sentido, y fue votada con unanimidad. El *Times*, que publicó algunos artículos contra él, fue quemado en efigie, y el meeting se separó en medio del mayor órden.»

En otra correspondencia de Lóndres se lee:

«Nos hemos librado del peligro de un eclipse total del gas, á consecuencia de haberse coaligado todos los obreros que le producen. No pudiendo conseguir de otra manera aumento en su sueldo, y rebaja en las horas de ocupacion, se negaron á trabajar repentinamente en todas las fábricas de Lóndres. Hombres enviados inmediatamente desde las provincias, y la buena voluntad de los refinadores de azúcar, acostumbrados á sufrir un gran calor, nos libraron de este accidente, uno de los mas curiosos que podian ocurrir en nuestra época, en uno de estos hormigueros llamados Lóndres y Paris.»

—Segun vemos en el *Ami de la Religion*, el 3 de agosto llegaron á Bolonia el famoso apóstata *Padre Gavazy*, el no menos famoso *Galleti*, ministro de Policía en Roma en 1848, y el terrorista *Mattioli*, delegado en Ancona durante el mismo tiempo de anarquía.

La poblacion ha hecho estallar su indignacion á la vista de estos tres personages.

Esta noticia que da el corresponsal como de las mas seguras y auténticas, indica bastante el espíritu que anima á la mayoría de los boloneses.

Despues de la marcha de los comisarios piamonteses, los facciosos han elegido *dictador*, á imitacion de los de Módena, al coronel *Cipriani*, de Liorna, hombre atrevido y emprendedor, que ha desempeñado un papel en todos los sucesos revolucionarios ocurridos de diez años á esta parte.

—De Roma dicen con fecha de 7 del corriente lo que sigue:

«Ayer se hizo correr en Roma la voz de la llegada del general Forey, á quien se decia encargado, en ausencia de M. de Grammont, de la importante mision de poner término á las incertidumbres del gobierno romano. Este rumor no se ha confirmado; pero del afan con que todos se empeñan en acogerle y propagarle, puede inferirse el interés que se da á la solucion de las cuestiones que embarazan la política interior y esterior del gobierno pontificio.

Todos los dias llegan á Roma cartas para las familias de los voluntarios que acudieron al llamamiento de Garibaldi. Estos desgraciados, errantes ahora y sin asilo, reclaman á grandes voces socorros, que la mayor parte de sus familias no están en disposicion de suministrarles. Pregúntese, generalmente, qué harán ahora estos hombres. ¿No es de temer que la miseria los arrastre al camino del crímen y termine muy pronto lo que empezó el espíritu de independencia, y que veamos renovarse los actos de bribandaje que sucedieron en 1849 al licenciamiento del ejército revolucionario del mismo Garibaldi?»

Sobre este asunto dice la *Gaceta de Milan* lo siguiente:

«Ayer, á una hora avanzada de la noche, llegaba de Monza con nosotros una turba de voluntarios libres de servicio y destituidos de todos los medios de subsistencia. Era una mezcla de toscanos, romanos, modeneses y parmesanos, que sin direccion, sin pasaportes, sin medios de existencia, se esparcieron muy pronto por la ciudad buscando donde alojarse é implorando la caridad de sus hermanos. Se hizo por ellos cuanto la necesidad del momento exigia; pero despues de todo, ¿qué va á ser de esos desgraciados que han trabajado tanto, que han dado tantas pruebas de abnegacion? Humillados, abandonados, errantes, lejos de su patria, á la que han consagrado su vida, volverán al seno de sus familias á contarles las congojas del hambre en el pais mismo que tiene por jefe al primer soldado de Italia.»

«Se espera de un momento á otro una sublevacion en Toscana, á instigacion de los agitadores que no quieren permitir á los verdaderos sentimientos de la nacion manifestarse en favor del gran duque. Entregadas á la misma influencia Módena, Parma y las Legaciones, amenazan dar á la Italia un espectáculo semejante. Parece que la Francia, que desde luego parecia querer intervenir favorablemente, persiste hoy en tomar la iniciativa antes de la decision del Congreso. Sin embargo, atendida la gravedad de la situacion y la urgencia de atajar el mal, se trata de tomar un término medio. Las tropas francesas, al verificar su regreso, pasarán por las Legaciones y tratarán oficiosamente de intervenir en favor del órden.

El gobierno romano no sabe de qué lado volverse en medio de las raterías de la diplomacia. Las comunicaciones que hasta hoy se han cambiado no han servido mas que para hacer nacer un sentimiento de desconfianza, á consecuencia de equivocaciones y falta de datos sobre puntos enteramente nuevos y muy árduos por su naturaleza.

La marcha del duque de Grammont parece motivada principalmente por un carta autógrafa del Santo Padre al Emperador Napoleon. La relacion trasmitida por el embajador al Emperador de los franceses, se hallaba muy distante de estar acorde con el contenido de la carta del Papa. El embajador, advertido de ello, fue antes de su salida á ver al Cardenal Antonelli, y le hizo vivas reconvenciones sobre las notas que de él habia recibido y trasmitido á su gobierno. El Cardenal protestó que ignoraba lo que el Papa hubiera podido escribir. Comprometido por M. de Grammont á que fuese inmediatamente á informarse de su Soberano, volvió diciendo que el Papa no se acordaba del contenido de la carta. La cosa ha pasado así; pero ya comprenderán Vds. que esto no puede decirse de este modo.»

—En otra correspondencia de la misma fecha nos dicen lo siguiente:

«Se citan algunas palabras de una conversacion bastante agitada que ha mediado entre el embajador y el Cardenal Antonelli. El primero, instando á este á que renunciase el ministerio, le dijo: «Y »en fin, monseñor, los ministros no son eternos. —Ni los imperios inmortales, señor embajador,» respondió el Cardenal.»

—El Emperador de Austria empieza á ocuparse en la adopcion de medidas concernientes á la nueva organizacion del imperio. El dia 3 presidió una de las conferencias que diariamente celebra con aquel objeto el Consejo de ministros, é hizo que le enterase minuciosamente de todo lo hecho hasta aquel momento en el particular. Parece que el baron de Bach, ministro del Interior, á quien el Emperador cometió, á su vuelta de Italia, el encargo de proponerle las reformas que se creyesen necesarias, habia desempeñado su cometido, presentando una Memoria, en la que se manifestaba que las reformas indispensables eran la disolucion del Consejo del imperio, el establecimiento de representaciones provinciales con un censo que fijase la ley, y dejar á los periódicos libres de la tutela de la policía y de la administracion, sometiéndolos á la accion de los tribunales.

Como que no todas estas medidas podrán adoptarse de pronto y sin graves inconvenientes, con especial la disolucion del Consejo imperial, y habiendo manifestado resueltamente, segun se decia, el baron de Bach que de no aceptarse todo lo propuesto en su Memoria, se retiraria del ministerio, se daba como muy probable y próxima la vacante del puesto que ocupa actualmente el baron. Para ocuparle se citaba ya al conde de Thum-Hohenstein, ministro de Cultos, cuyo ministerio entraria á desempeñar el conde Clam-Martinitz, presidente que era de la provincia de Cracovia, y que ha tomado parte en las conferencias para la reforma.

—*La Abeja del Norte*, periódico de San-Petersburgo, publica á la cabeza de la parte estranjera, en gruesos caractéres y con todas las apariencias de una declaracion oficial, los siguientes párrafos:

«Los gobiernos de Rusia y Prusia han declarado oficialmente que no han tomado parte alguna en la conclusion de la paz de Villafranca, y que no han interpuesto mediacion alguna entre Austria y Francia.

Hoy el gobierno inglés declara, por boca de su ministro de Negocios estranjeros, que no ha ofrecido mediacion al Austria, y que se ha limitado á trasmitirle lo que el gobierno frances le habia pedido que le comunicara.

Así, pues, toda la responsabilidad del tratado de Villafranca y sus consecuencias corresponde á Austria y Francia.

No es posible dejar de convenir con lord John Russell en que la cesion de la Lombardía al Piamonte nada tiene que ver con Inglaterra ni con las otras grandes potencias; pero que la reorganizacion política de la Italia debe ser objeto de un Congreso europeo, con el bien entendido que las potencias que en él tomen parte no sean invitadas solo para firmar lo decretado por las otras potencias.

Pero al participar de las ideas emitidas por lord John Russell en lo concerniente al Congreso, no podemos menos de hacer observar que el ministerio inglés comprende al mismo tiempo toda la instabilidad de la situacion actual de los asuntos de Europa, mas no espresa de una manera clara y en alta voz todos sus temores y vacilaciones.»

No comprendemos la intencion de seme-

jantes palabras, ni el objeto que se ha propuesto al publicarlas el periódico ruso.

—Carencia absoluta de noticias de interés y actualidad. Las fiestas de Paris distraen la atencion de una gran parte del mundo político, y la otra se halla á la espectativa de las conferencias de Zurich. De las primeras pronto daremos pormenores; de las segundas nada se sabe mas que lo que nos dicen los despachos telegráficos que dejamos trascritos.

Tampoco hay nuevas muy recientes de Italia. El 2 entró en Plasencia la 3.ª division del 4.° cuerpo, mariscal Niel, que enviará una de sus brigadas á Parma. Escusado es decir que con su presencia, y alejando á los agitadores piamonteses que con sus artes y febril actividad tenian conmovido el Ducado, predisponiéndolo contra el gobierno de la duquesa, no se presentarán grandes dificultades para la vuelta de esta noble princesa á sus dominios.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 no contiene ninguna resolucion de importancia. La del 16 contiene un real decreto, del ministerio de la Guerra, fecha del 14, creando en cada batallon de los regimientos de infantería permanente una plaza con el título de juez fiscal, servida por segundos comandantes, y agregando cuatro capitanes á cada regimiento de caballería, en concepto de supernumerarios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El gobierno nos ha dicho que las partidas de ladrones que infestaban las provincias andaluzas habian sido casi esterminadas.

Sin embargo, un periódico ministerial de Sevilla aconseja al gobierno que adopte contra los malhechores las siguientes medidas:

«Suspension de las garantías constitucionales en los distritos teatro de semejantes sucesos. Restablecimiento de la antigua ley, por la que á los alcaldes se imponia cierta responsabilidad pecuniaria cuando en sus distritos se cometian robos sin que se aprehendieran á los autores. Formacion de un padron de vagos y aplicacion á estos de las leyes, sin atender á *recomendaciones* de ningun género. Estrañamiento de todos los licenciados de presidio á sus respectivas provincias. Investigaciones de la vida y costumbres de ciertas gentes que ostentan lujo sin rentas, modo de vivir ni industria legítima. Creacion en cada pueblo de una partida de hombres honrados, costeados por todos los primeros contribuyentes y el municipio. Aumento de la Guardia civil y traslacion de sus jefes á otros puntos de los que hoy ocupan. Persecucion incansable de los garitos, casas de juego, etc., así como la supresion de ciertas ventas y ventorrillos, que son guarida segura de los malhechores y atalayas que les advierten los movimientos de sus perseguidores.»

Este consejo de amigo, prueba de una manera evidente que la mitad de las partidas de ladrones y los crímenes cometidos de que se ha hablado de un mes á esta parte fueron invenciones de la oposicion, que las condiciones de seguridad que ofrece Andalucía á los viajeros son las mas satisfactorias, y que no hay razon para sostener que aquellas comarcas merecen una atencion especial y constante de parte de las autoridades.

—Escriben de Tarragona al ***Diario de Barcelona:***

«Hoy debia reunirse en dicha ciudad el consejo de guerra ordinario para ver y fallar el proceso instruido contra José Fontjibell y Estéban Carnicer, acusados del robo verificado en la iglesia de Montroig en la noche del 23 al 24 de marzo de 1857.»

—Desde el 30 de julio al 5 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 14,052 viajeros, que pagaron 32,670 rs. 22 cénts., y la esplotacion general produjo 814,986 89. Por la línea de Madrid á Guadalajara circularon en el mismo período 7,429 viajeros; la esplotacion general produjo 62,517 rs. 49 cénts.

—Se ha encargado de la direccion de propiedades y derechos del Estado, por haber salido el señor Estrada á tomar baños en uso de real licencia, el segundo jefe de la misma, D. Clemente Linares.

—La estacion telegráfica de Carmona se abre pa- ra el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino el dia 20 del corriente mes, y para el internacional el 25 del mismo.

—Morganáticamente, segun dice un periódico es- tranjero, trata de casarse el príncipe Luis de Baviera, hermano de la emperatriz de Austria, con Mlle. Mendel, judía, hija de un joyero. Esta señora tomará el título de baronesa de Waldhersen.

—El hospital de Valencia ha tenido con las cuatro últimas corridas de toros una ganancia de cerca de 12,000 duros.

—Los calores prosiguen, dejándose sentir en Viz- caya con una tenacidad estraordinaria. Estos últimos dias la columna termométrica, si no ha llegado á la altura de los dias mas calurosos de julio, no ha estado muy separada de ella.

—Asegura ***El Eco de Valencia*** **que el inagotable y** generoso sentimiento de caridad que preside á todos los actos de S. M. la Reina, ha inspirado á esta augusta señora el tan filantrópico como laudable pensamiento de conceder á aquella provincia el donativo de 20,000 rs., á fin de que, dividido en cuatro lotes de á 5,000, puedan repartirse entre los mas honrados y laboriosos agricultores, artesanos, labradores y artistas que á juicio de un tribunal competente, constituido por individuos de las respectivas sociedades y academias, se hayan distinguido y cooperado mas al engrandecimiento de sus respectivas profesiones.

—El órgano ministerial llamado la ***Correspondencia autógrafa*** luce sus aspiraciones piadosas en las siguientes líneas:

«En Vitoria dicen se suicidó la semana pasada una muchacha, arrojándose al Zadorra; se preparó oyendo dos Misas, y al tirarse al agua la vieron santiguarse con mucha devocion; dicen que era de buenas costumbres, algo inclinada desde hace algun tiempo á actos religiosos y místicos, lo que se llama una *beata*.»

¿No es verdad que trasciende á cien leguas el espíritu de los incorregibles en el relato que nos hace?

Y el sustantivo *beata* le ha puesto en letra bastardilla.

¡Lo que es el poder de las creencias!

—En Valencia parece que ha habido una gran tor- menta. A esto se deberá la temperatura fresca que desde ayer esperimentamos en la coronada villa.

—El 26 saldrá de Santander para la Habana, con la correspondencia pública y de oficio, la fragata de hélice *La Cubana*.

—El cuerpo facultativo de beneficencia domici- liaria de Madrid ha asistido durante el mes de julio próximo pasado á domicilio 999 sugetos, de los que se han curado 564, aliviado 52 y muerto 63. En las casas de socorro han recibido asistencia 651 enfermos. Ademas se ha prestado asistencia á 71 parturientas.

—El estado sanitario de Madrid es satisfactorio.

—El periódico ***El Comercio de Cádiz*** **ha sido mul-** tado en 26,000 rs. A *El Noticiero*, de la misma ciudad, le han impuesto 1,000 rs. de multa.

El gobernador ha salido de la redaccion de *La Epoca*.

Bien dice el refran:

«No hay peor cuña que la del mismo palo.»

—***El Dia*** **asegura que la vuelta de la corte á Ma-** drid está fijada para el 28 del actual.

—Los periódicos ministeriales dicen que no es cierta la ida del Sr. Escario á Filipinas como superintendente de Hacienda.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 á 49 1/2 rs. fanega. La cebada, de 22 á 23 rs. La algarroba de 38 1/2 39. Aceite, de 61 á 63. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 84 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

A fin de generalizar las disposiciones del gobierno, referentes á la primera enseñanza, y de ilustrar á los maestros acerca del mejor desempeño de su profesion, S. M. la Reina, conformándose con el parecer de la primera seccion del real Consejo de instruccion pública, se ha servido disponer que se recomiende la suscricion al periódico titulado *Anales de primera enseñanza*, autorizando el abono del importe de la misma, con cargo al material de las escuelas.

—A instancias del director del Instituto de Soria, se trata de crear una cátedra de agricultura, habiendo este celoso jefe encontrado en la junta de instruccion pública y especial de agricultura, los mejores deseos.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 12.—Las últimas noticias recibidas de Cochinchina ponen de manifiesto que los anhamitas han demostrado vivos deseos de entrar en negociaciones pacíficas.

Corre el rumor de que los representantes de Austria, Francia y Cerdeña, despues de un empeñadísimo debate, no han podido acordar en definitiva sobre uno de los puntos esenciales.

Las conferencias de Zurich durarán mas tiempo del que se habia creido.

Berlin 12.—La enfermedad del Rey Federico Guillermo se ha agravado notablemente; la familia real ha dejado ya de entrar en la estancia del augusto enfermo, á escepcion de S. M. la Reina, que no se separa de su lado. Los facultativos no ofrecen esperanzas de alivio.

Turin 13.—El Rey espera en Milan el resultade de las conferencias de Zurich. En muchos pueblos de Lombardía hacen preparativos para recibir á S. M. en la visita que se anuncia piensa hacerles antes de regresar á Turin.

Murcia 13.—La enfermedad reinante declina cada dia. Aunque con lentitud, desaparece la alarma. El número de personas atacadas ayer, es menor que el de anteayer. Muy pocas defunciones.

Paris 15.—Ayer tuvo lugar la entrada triunfal del ejército de Italia, la cual se verificó en medio del mayor órden. El Emperador, con su estado mayor y los dignatarios de su casa, siguió al frente del ejército los boulevares desde la Bastilla hasta la plaza de Vendome, en medio de las entusiastas aclamaciones de un gentío inmenso. El desfile terminó á las dos y media de la tarde.

La Emperatriz y el príncipe imperial esperaban al Emperador en la plaza de Vendome.

Los soldados que llevaban las banderas cogidas á los austriacos han sido objeto de las mayores ovaciones.

Las banderas de todos los regimientos, destrozadas por las balas y la metralla enemiga, han escitado las aclamaciones mas entusiastas del pueblo.

No se ha pronunciado discurso alguno ni fijado proclamas.

Alicante 15.—Declarado sospechoso el puerto de Cartagena, cesan de hacer escala en él los vapores-correos de A. Lopez y compañía.

Despachos particulares.

Turin 13.—Se ha publicado en Bolonia el decreto convocando una Asamblea electiva para que esprese los deseos de los pueblos.

Los ministros y diputados de Florencia han asistido á una funcion religiosa en la catedral para invocar la bendicion de Dios en sus tareas futuras.

La Asamblea se ocupa del exámen de las actas de los diputados.

El mensaje de Ricasoli ha sido recibido con entusiasmo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Paulo y Santa Juliana, hermanos mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consold..	42-90 c.		43-20 á fin p. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		32-90	
Amort. de primera...			
Id. de segunda..........			
Deuda del personal....		11 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-50 d.	
Id. de á 2,000 rs......		91	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 8......	42		32 3/8	
Amsterdam 8...	41 5/8		32 11/16	
Francfort........				
Lóndres 8........		45	32 7/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 12.	41 3/4		32 3/4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 95 1/4.
Idem, 95 3/8.

CORRESPONDENCIA.

D. P. A. de A.—*San Sebastian.*—Pagado hasta fin de setiembre.

D. B. F. S.—*Magdalena de Garaño.*—Pagado hasta fin de setiembre.

D. P. T. H.—*Casas de Don Gomez.*—Pagado hasta 15 de octubre.

D. B. D. O.—*Salas de Bureba.*
D. M. M.—*Alcañices.*
D. J. M.—*Ubeda.*
D. T. S.—*Torralba de Navarra.*
D. J. A.—*Falces*
D. J. Ll.—*Cullera.*
D. J. A. D—*La Monclova.*
D. S. L.—*Cañete.*
D. A. G.—*Orellana de la Sierra.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. J. L.—*Falces.*—Pagado hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,300. Madrid miércoles 17 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CRUZADA DEMOCRATICA CONTRA EL PONTIFICADO.

El Sr. Royannez, *autónomo* al servicio de *La Discusion*, y encargado, por lo visto, de escribir contra el pontificado, no ha tenido paciencia para esperar, y sin leer la respuesta que dimos á su carta de *desafio*, da á luz un *grande* artículo, que titula así:

El Papado y LA REGENERACION.

¿No es verdad que el rimbombante epígrafe de este *estudio* es el mas á propósito para escitar la pública curiosidad?

A nosotros nos ha gustado, sépalo el Sr. Royannez; porque, ¿qué mayor honra podria dispensársenos que el poner al lado del augusto nombre de la mas alta de las instituciones el de nuestro modestísimo diario?

El Sr. Royannez, despues de declarar por qué contesta *personalmente* al artículo de LA REGENERACION, que es por no dar lugar á que le acusen sus amigos de impotencia, dice:

«Residiendo lejos de Madrid, ignoramos si *La Regeneracion* habrá contestado á nuestra carta de 4 del corriente. En caso afirmativo, rogamos á nuestro estimable adversario que no entre en discusion acerca de este artículo hasta que hayamos respondido al suyo; proposicion que hacemos con el fin de guardar algun órden y método en la polémica.»

Con mucho gusto accederíamos á este deseo del Sr. Royannez, si la contestacion á su carta, por lo que en ella dijimos, no hiciera inútil el plazo pedido, á fin de metodizar una *polémica* que nosotros queremos llevar por donde dé positivos resultados.

En este estado, pues, y aun á riesgo de que *La Discusion* ó su colaborador no nos imite, vamos á ocuparnos de las diversas partes que componen la última y *razonada* alegacion del Sr. Royannez contra el Papado y LA REGENERACION.

Dijimos nosotros, teniendo puestos los ojos en la historia, que *Pio IX* y *libertad* eran dos palabras cuya antítesis se demuestra por acontecimientos contemporáneos.

Tenemos la seguridad de que nuestros lectores comprendieron perfectamente el pensamiento, y que á la palabra *libertad*, invocada por un demócrata, le darian su verdadero sentido.

Argumentacion del Sr. Royannez.

«¡A las mil maravillas! La misma *Regeneracion* reconoce que las palabras *Pio IX* y *libertad* forman una antítesis, es decir, una oposicion entre los pensamientos y las cosas que representa cada una de ellas, y precisamente lo que nos ha movido á intitular á nuestro trabajo *Pio IX y la libertad*, es la evidencia de esa antítesis. Siendo opuesta la idea que representa Pio IX, á la que representa la palabra *libertad*, equivale á decir simplemente, que Pio IX y el absolutismo son sinónimos. Mucho tiempo há que lo sabíamos; pero pensábamos que nuestros adversarios tendrian el buen sentido de no obligarnos á decirlo tan rotundamente. Mas haya ó no torpeza en ello, *La Regeneracion*, al defender el poder temporal del Papa, que reconoce como opuesto y contrario á la libertad, da ocasion á que se suponga que no vacila en declararse por el absolutismo y la inquisicion contra la libertad. Bueno es saberlo y no olvidarlo.

»Para demostrar la antítesis de las dos palabras, *Pio IX* y la *libertad*, *La Regeneracion* no se toma la molestia de discutir filosóficamente, pues se limita, y esto es en efecto mas cómodo y facil, á citar el estracto de un discurso pronunciado en las Córtes españolas, hará unos diez años, en el que se leen frases por el estilo de estas:

«Habia en Roma, ya no le hay, sobre el »trono mas eminente, el varon mas justo, »el varon mas evangélico de la tierra. ¿Qué »ha hecho Roma de este varon evangélico, »de este varon justo? Ha trocado el trono de »los Pontífices por el trono de los demagogos. Rebelde á Dios, ha caido bajo la idolatría del puñal. Eso ha hecho. El puñal, »señores, el puñal demagógico, el puñal »sangriento, ese es hoy el ídolo de Roma; »ese es el ídolo que ha reemplazado á Pio IX; »ese es el ídolo que pasean por las calles »tropas de caribes.»

»En nombre de la justicia y de la verdad histórica, nosotros protestamos con todas nuestras fuerzas contra semejantes declamaciones, que declaramos calumniosas. ¡*No, no, y mil veces no! El puñal demagógico no fue lo que destronó á Pio IX y derribó á su gobierno temporal. La persona del Santo Padre fue siempre respetada. Lo que hizo caer al poder de Pio IX*, si no lo sabe *La Regeneracion*, sépalo desde hoy, *fue el espíritu de justicia y de libertad; ese espíritu que los gobiernos consiguen algunas veces comprimir, pero que nunca conseguirán matar, porque es de esencia inmortal y divina*. No, no fue el puñal demagógico lo que hizo la revolucion romana de 1848, sino la obstinacion de los Cardenales y la negativa de Pio IX á satisfacer los legítimos deseos de su pueblo. La revolucion de Roma fue tan justa y respetable como la revolucion española de 1854, cuya iniciativa perteneció al jefe actual del gabinete de Isabel II. Atacar á la una, es atacar tambien á la otra... ¿Cree *La Regeneracion* en la legitimidad de la revolucion de 1854, ó piensa que se debió consentir que siguiera el ministerio de San Luis y consortes, con lo cual habria continuado la obra de piedras... que no serian santas, pero que tenian la fuerza de 130,000 cargos? Bueno seria que el pueblo supiera á qué atenerse acerca de la opinion católica en este asunto.

»No basta decir que el puñal «es el ídolo »que pasean por las calles tropas de caribes.» Si se cometieron asesinatos durante el corto triunfo de la república, no se culpe á esta, que maldice y rechaza todos los crímenes, con tanto horror, por lo menos, como la misma *Regeneracion*. ¿Acaso no se cometian asesinatos antes de la salida del Papa, y acaso no se cometen despues de su vuelta? ¡Ah! Los que se ven precisados á sostener su causa empleando tales medios de recriminacion, están muy cerca de perderla, y todos los esfuerzos que hacen contra sus enemigos redundan en su propio daño... ¡El asesinato organizado por la república romana!... Es como si dijéramos, que los crímenes cometidos en España estaban organizados por la monarquía y son obra del gobierno. La España es un pais católico por escelencia, y donde no reina, en verdad, la demagogia: pues bien, en la aldea donde vivimos no se pasa un mes sin que haya algun asesinato, y en la última semana se cometieron dos, casi simultáneamente... ¿Lo achacará quizá *La Regeneracion* á la demagogia y á las discusiones contra el poder temporal del Papa?»

Hecha con estos párrafos la enojosa operacion de descartar las palabras, que es en lo que mas abundan, y quedándonos solo con la sustancia, que es poca, tendremos averiguado que el Sr. Royannez necesita conocer un poco la historia contemporánea, la que, ó no ha tenido tiempo de leer por impedírselo sus estudios *trascendentales* sobre la *autonomía*, ó que ha leido en esos libros que deliberadamente se proponen no decir la verdad.

¿No rechaza el Sr. Royannez la historia de lo ocurrido en Roma en 1848, contada por un orador español? Pues nosotros nos comprometemos á presentarle la misma historia, contada por otro historiador que no se queda atras de ningun *autónomo* en eso de sentir *piedad* por el gobierno *detestable de los Cardenales*.

Vamos adelante.

El Sr. Royannez llega al pasage en que dijimos que la república francesa se encargó de reponer al Papa sobre su trono, y el autónomo, como si este recuerdo le hubiese herido en lo vivo, esclama:

«¡Sí! Lo sabemos, y es uno de los *primeros absurdos* que echamos en cara á Luis Napoleon, porque él fue, y no la república, quien cometió esta falta. Ya por los tiempos en que se enviaron tropas á Roma para combatir á Garibaldi, la república francesa solo existia de nombre, y en su presidente se presentia al futuro hombre del 2 de diciembre. Si el pueblo frances no protestó entonces contra la espedicion á Roma, fue porque recordaba las recientes y funestas jornadas de junio, en que se le ametralló sin piedad, y no queria esponerse á nuevas matanzas. Si, pues, las armas francesas repusieron al Papa en su trono, no fue porque así lo deseara el pueblo frances, sino porque este vió aquella empresa con indiferencia y menosprecio. Ahora bien: siendo esto así, no vemos que *La Regeneracion* tenga tantos motivos para jactarse de ello y cantar victoria. Hay triunfos mas deshonrosos que las derrotas, y sobre los cuales vale mas guardar silencio que recordarlos á los vencidos: en este caso se encuentra la restauracion Papal por las armas francesas.»

A este párrafo, en que se dice que el restablecimiento del Papa fue uno de los *primeros absurdos* que tiene que echar en cara á Luis Napoleon el Sr. Royannez, se nos ocurre responder con otros dos párrafos escritos por un publicista eminente del vecino imperio.

Nuestros lectores verán qué juicios tan distintos.

«¿Hubiera alguno sabido contar hace diez años todos los franceses que proclamaban con completa seguridad y con completa alegría la caida irremediable del dogma católico? Este era el grito de todos nuestros profesores, de todos nuestros escritores, de todos nuestros oradores: grito repetido por todos los ecos de la Europa, y que dominaba el espíritu de todos los gobiernos. Los mas determinados de esos profesores, de esos escritores y de esos oradores, llegaron al poder por un golpe inesperado que conmovió al mundo y puso á Roma en manos de sus aliados..... Ellos, ellos mismos arrojaron del mando á viva fuerza á sus aliados y restablecieron al Papa.

»El restablecimiento del Papa por la Francia, y por la Francia en revolucion, hé aquí el acontecimiento del siglo.»

Como se ve, la diferencia de las apreciaciones no puede ser mas sensible. ¿Por cuál deberá optarse?

El Sr. Royannez no se incomodará si no damos á las suyas la preferencia; porque su juicio tiene que resentirse de la pasion propia de quien ha recibido el encargo de escribir contra el Pontificado.

Continúa el autónomo escribiendo palabras hasta encontrar el párrafo en que decia LA REGENERACION:

«¿Cómo se concilian las protestas de hoy en favor del Vicario de Jesucristo con aquellas democráticas blasfemias en que se decia: ya no hay concilios, ni conferencias, ni clubs, porque el pueblo sabe leer en el libro de su derecho: ya no hay católicos, ni judíos, ni protestantes, ni mahometanos, *porque la conciencia universal se emancipa de Dios; porque el templo es el espacio*, la oracion es el bien, y el sacrificio el trabajo?»

El Sr. Royannez dice:

«Tampoco nos toca defender estas líneas, por dos motivos: primero, porque no son nuestras; segundo, porque eso nos llevaria demasiado lejos; pero como aceptamos por completo y aprobamos sin reserva alguna todas las ideas en ellas espresadas, diremos á nuestro estimable adversario que estos principios de tolerancia religiosa son mas cristianos y caritativos que los principios de intolerancia católica de que *La Regeneracion* se ha declarado campeon ciego. «Amaos »unos á otros,» dijo Cristo; pero no dijo que solo debian amarse los católicos con esclusion de los demas.»

Tomamos acta de que el Sr. Royannez confiesa que acepta *por completo* y aprueba *sin reserva* las ideas contenidas en aquellas líneas donde habia tantas blasfemias como palabras.

Y admirando los tiempos que hemos alcanzado, en los que, si alguna vez falta libertad para escribir contra los ministros, por ejemplo, la hay absoluta para blasfemar á satisfaccion, preguntamos: ¿qué autoridad tendrán los trabajos que da á luz el Sr. Royannez?

Al acercarse este al fin de su tarea, crece la inspiracion bajo la cual han brotado de su inteligencia tantas y tan poderosas *razones, y discute* de esta suerte:

«No somos seminaristas ni sacristanes, para pretender ser creidos simplemente por nuestra palabra, y lejos de rechazar la discusion y huir de la luz, las buscamos con grande ansiedad, y nos felicitamos de encontrar contradictores.

»*La Regeneracion* será indudablemente mucho mas fuerte y sabia que nosotros en teología, liturgia, sacristía y otras cosas de este género, acabadas en *ia*; nos vencerá, sin duda, tratándose de los Cánones religiosos y de las santas Bulas; sabrá ayudar á Misa y cantar vísperas mejor que nosotros; mas es evidente que, al hablar de la *rabia* que deben esperimentar los enemigos del poder temporal del Papa, ha demostrado muy poco conocimiento del corazon humano. No, querida señora; no, virtuosa *Regeneracion*; lo que nosotros esperimentamos á la idea del gobierno detestable de los Cardenales, no es *rabia*, es *piedad*.

»En cuanto á dar escándalo, *La Regeneracion* no tendrá siquiera este talento, y sus artículos inspirarán desden... y *nada mas*... Esto sea dicho para probar á *La Regeneracion*, que si quiere salir de los límites de una polémica cortés y benévola, descendiendo á insultar, como lo hace su capataz el *Univers*, de Paris, sabremos, aunque á pesar nuestro, colocarnos en su línea, y devolverla diente por diente, ojo por ojo y palabra por palabra.»

¿Quién es capaz de atreverse á resistir estos golpes que tan contundentemente concluyen con los objetos contra que dirige el Sr. Royannez su aterradora espada?

Por eso nos apresuramos á ponernos fuera de alcance, dejando, sin embargo, antes de tirar la pluma, consignada una observacion, que no está fuera del caso.

Tal vez no falte alguno que al leer los artículos que *La Discusion* inserta contra el Papado crea que vivimos en 1854, bajo el dominio de un poder revolucionario. No es así: hoy España vive en el año de 1859, y gobierna el pais un partido que se llama la *union liberal*.

J. CANGA ARGUELLES.

FILIPINAS.

(*Correspondencia de* LA REGENERACION.)

Segun nos dicen en una carta que acabamos de recibir de Manila, fechada el 14 de junio, por la via de Hong-Kong, se habia recibido allí noticia de una nueva victoria alcanzada por los aliados. Pero segun la opinion del comunicante, como no se dupliquen las fuerzas espedicionarias, ha de

ser funesto al almirante frances el tiempo que ha perdido, pues el enemigo se ha envalentonado y se bate con una regularidad pasmosa, dando á sus defensas un carácter militar que no tenian al principio; lo cual apoya la opinion general de aquella parte del mundo, de que la Cochinchina es un pais militar.

En otra carta, fechada el 15, nos dan las siguientes noticias:

«MANILA 15 de junio.

Ayer y antes de ayer fueron aquí dias memorables, especialmente el último, por la llegada de dos grandes buques con muchísimo pasaje de oficiales, para formar aquí un nuevo regimiento, algunos empleados y varios religiosos, entre estos diez Jesuitas, á cuya recepcion asistí, que fue en la iglesia de Padres agustinos, con solemne *Te Deum* y asistencia de la comunidad, los alcaldes mayores, y otras personas notables de la capital: terminado este acto, subimos al convento, donde se hospedan por unos dias, hasta que se arregle una casa de campo de los mismos agustinos, donde permanecerán tambien temporalmente, y hasta que haya posibilidad y proporcion de continuar su destino á la isla de Mindanao, á estender la fe: del buen éxito no se puede dudar aquí, donde de continuo sabemos que en las pocas poblaciones reducidas se presentan gran número de familias protestando obediencia y abjurando de sus errores.

Luego que subimos al convento, se sirvieron dulces y cerveza. Por fortuna, me correspondió sentarme en frente del distinguido Padre Cuevas, conocido de Vds.: yo tenia deseos de conocerle y persuadirme de su bien merecida fama, y de su admirable atractivo y dulzura de carácter, que revela su gran fondo de virtud y sabiduría. Sus compañeros de viaje le prodigan elogios; pues en tan dilatada navegacion, en que siempre hay algunos dias de prueba, no le notaron que flaquease en lo mas mínimo su espíritu; al contrario, siempre dispuesto á proporcionar consuelos á todos, especialmente los espirituales, improvisando pláticas adecuadas á las circunstancias, y con el acierto y tino del sabio, de dejar á todos complacidos, lo que por lo difícil me parece un supremo triunfo en tales casos.

Si satisfaccion es siempre encontrar paisanos que hacen honor á la patria de Pelayo, lo es infinitamente mayor cuando se encuentran á tanta distancia: aquí hay otros dos distinguidos asturianos, hijos de Santo Tomás, catedráticos de la universidad.

Ayer, despues de la recepcion, fueron presentados por los alcaldes mayores al capitan general los reverendos misioneros y coadjutores Jesuitas. La residencia del espresado Sr. Cuevas, presidente, y del procurador, será esta capital, donde la conversacion general es admirar el modesto porte de estos religiosos, y sus venerables y simpáticas fisonomías, ambicionando ya su amistad, porque tras el respeto se adquieren general estimacion. ¡Dios quiera que a esta benéfica institucion surja la idea de hacer otro servicio eminente al pais, cual seria, con otra institucion, la de las Escuelas Pías, á cargo de los respetables Padres Escolapios, pues Vds. saben mejor que yo, que, como es proverbial, su esquisito tacto, el constante buen método y su sólida instruccion desde tiempo inmemorial, llenan el orbe entero de instruidos y piadosos alumnos, honor de tales escuelas.

Tales beneficios alcanzan ya á la isla de Cuba; pero aquí solo tenemos que lamentar el que se advierte su falta, que en mi concepto ya debiera calificarse de suma necesidad por los delegados del gobierno, como efectivamente lo es el que la educacion civil y religiosa fuese esmerada y adornada de las virtudes y dotes que el hombre necesita para fundar esperanzas en el porvenir: en su defecto cunde y se entroniza la inmoralidad, sin que haya otro recurso, sino para algunos muy pudientes y celosos, que adoptan el medio de desprenderse de sus hijos y mandarlos á la Península ó al estranjero.»

La comision de estadística general del reino ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del *Anuario estadístico de España*, correspondiente al año de 1858, que hemos examinado con la mayor satisfaccion.

Forma un elegante volúmen de 710 páginas de esmerada impresion, y comprende tres reseñas, geográfica, geológica y agrícola, y numerosos datos relativos al territorio, poblacion, instruccion pública, beneficencia, estadística criminal, desamortizacion, medios de comunicacion, rentas, contribuciones y gastos, tanto de la península como de las provincias de Ultramar.

Escusado es que encarezcamos la importancia de esta publicacion.

CONTRASTE.

El digno Prelado de Almería, dice *El Estado*, ha tenido que prohibir y anatematizar un escrito que se publicaba en Granada.

De aquí podrán sacar los ministeriales cuantas consecuencias gusten á favor de la maravillosa libertad de imprenta de que disfrutamos.

El Estado y *El Leon Español* fueron el sábado recogidos por un párrafo del escrito en que el Sr. San Millan contesta, con sujecion á la ley, á los comunicados que con infraccion de las leyes propala el Sr. Mora desde Lóndres por conducto de los periódicos ministeriales.

El *Correo autógrafo* confiere la cartera de Marina al Sr. Cánovas ó al Sr. Ulloa, en el caso de que el Sr. Mac-Crohon vaya de capitan general á Filipinas; y como no es justo dejar cabos sueltos, indica para la direccion de Ultramar, en el caso de que el señor Ulloa sea nombrado ministro de Marina, al actual director general de correos: le ha faltado á nuestro colega el nombre del candidato mas probable para la direccion de correos.

La direccion de agricultura, vacante por promocion del Sr. Mateos á un alto destino de palacio, trae desasosegados á los ministerial; hay quien supone que equilibrándose las influencias, y para evitar la pesadez de los resellados, el ministro aprovechará esta ocasion de dar una nueva planta á la secretaría.

¡Siempre la cuestion de personas! ¡Siempre los nombres propios!

Las noticias telegráficas del estado sanitario en las provincias de España continúan siendo tranquilizadoras. Si es cierto que en Murcia y en los pueblos en que se presentó primeramente el cólera continua aun, tambien lo es, que sin estenderse á otros puntos la enfermedad ha cedido.

Se ha dicho, pero hasta ahora es inexacto, que el cólera se habia presentado tambien en Alicante. Lo único que oficialmente se sabe en esta poblacion, es que en el presidio ocurrieron algunos cólicos. Pero hasta para quitar todo temor á la poblacion, el gobernador, Sr. Mas y Abad, ha dispuesto que los confinados enfermos sean trasladados á un edificio estramuros de la ciudad. En esta, lo repetimos, no se han presentado casos de cólera.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 29 de junio último, manifiesta que no ocurria novedad en el pais, y que se esperaba con impaciencia la llegada de la espedicion á las órdenes del brigadier Gándara. Añade aquella autoridad, que á consecuencia del real decreto de 13 de diciembre último, sabia que se preparaban en Inglaterra algunas espediciones para aquella isla, y que ya habia llegado á la misma el comisario especial de Fomento, D. Julian Pellon y Rodriguez, con algunos colonos, á los cuales se habian facilitado todos los auxilios posibles.

Ayer hemos recibido una carta en la que se nos dice: ¿Qué hay en la Granja? Nuestro apreciable suscritor podrá calcular lo que hay en el Real sitio, por estas, que son las últimas noticias de la *autógrafa*:

«Hoy hemos esperimentado un calor tal, que no hemos podido menos de acordarnos de Vds.; pero no obstante, á las cinco ya estaban los jardines poblados de brillante concurrencia que se dirigia á la fuente de las Ranas.

Los juegos de aguas de esta fuente son de los mas vistosos, y el menudo vapor, las perlas, los brillantes en que cae convertido el líquido elemento, refrescaban la atmósfera y distraian la vista, que alternativamente cruzaba de los surtidores á las graciosas polluelas congregadas alrededor.

Se asegura que así como el Sr. Mateos vuelve á su destino de palacio, otro funcionario hoy al servicio de la casa de S. M. pasará á reemplazar al Sr. Mateos en la direccion de agricultura; esto no pasa de rumor, de cuya realizacion no puedo responder.

El ministro de la Gobernacion debe regresar á Madrid un dia de estos; no así el de Hacienda, cuya reciente desgracia necesita los consuelos de su familia.

Ha visto la luz el primer número de un nuevo periódico irlandés fundado en Tuam, en nombre de Dios, bajo el patrocinio de la Santísima Vírgen, y con la aprobacion del Obispo y del clero de Connauglit. El Director del nuevo periódico, que se titula *Connauglit-Patriot*, Mr. O'Brennan, ofrece no olvidar nunca los intereses católicos, sostener enérgicamente la nacionalidad irlandesa y permanecer independiente de los partidos.

Deseamos á nuestro nuevo cofrade el triunfo que merece la noble causa á cuya defensa se consagra con tanta energía, sin sacrificar nunca á los intereses momentáneos los grandes principios del catolicismo y las doctrinas de la Santa Sede.

Llamamos la atencion sobre la interesante correspondencia que hemos recibido de Baden y que publicamos en lugar preferente del *boletin estranjero*.

MAS DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERALISMO.

El Sr. Balleras, banquero en Lóndres, y cuyo nombre ha sacado al público en su Memoria el Sr. Mora, ha dirigido á *El Diario español* la siguiente carta:

«Sr. Director de *El Diario español*.

Muy señor mio: Me he visto nombrado en el suplemento del apreciable periódico de V. del 23 de julio último, y yo, completamente ageno á toda cuestion política de mi pais, pues resido hace muchos años en este, dedicado esclusivamente á los negocios mercantiles, ni quiero, ni puedo tomar parte en el asunto de que se trata. Cumple, sí, á mi deber, como caballero y comerciante, manifestar, en vista del comunicado del Sr. D. Matías Oteiza, apoderado del escelentísimo Sr. D. José de Salamanca, con cuya casa estoy en relaciones mercantiles, que es falso que el Excmo. Sr. D. José de Salamanca haya abierto crédito en mi casa al señor de San Millan, ni por carta oficial, ni por particular, ni por medio del Sr. D. Leon Lilio, de París.

Esperando que se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico, queda de V. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Guillermo E. Balleras.

Lóndres 6 de agosto de 1859.»

REVISTA RELIGIOSA.

Deseando las Hijas de Santa Paula dar á sus acogidas el pasto espiritual de que tanto necesitan estas infelices, y contando ya con la caridad de muchos señores sacerdotes que se ofrecen á celebrar de limosna el santo sacrificio de la Misa y demas egercicios propios de su sagrado ministerio, suplican á las personas piadosas les faciliten los vasos y ornamentos indispensables para verificarlo.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE ÁFRICA.

Suma anterior.	179,554 5
El Ilmo. Sr. Obispo de Vich.	22,375 20

El lunes tuvimos el gusto de asistir á la solemne funcion que el Colegio de procuradores de Madrid celebraba á la Santísima Vírgen en su Tránsito glorioso.

Fue el encargado del panegírico de Nuestra Señora el Sr. D. Rafael Jovér y Amat, canónigo de Murcia, el que con erudicion y talento presentó todas las bellezas y cualidades de que fue adornada por Dios la Reina de cielo y tierra. Reconocemos en este orador buenas dotes para la oratoria sagrada y profundos conocimientos. Ofició el Sr. Vicario de Madrid.

Relacion de los trabajos y calamidades del vicariato del Tunquin oriental, durante la cruel persecucien del rey Tu-Duc en 1857 y principios del 58, por el M. Reverendo P. Fr. Salvador Masó.

(*Continuacion*.)

Fácil es conocer que con semejante conducta los cristianos, confiando en los franceses, como que columbraban un dia de verdadero triunfo para la religion, y que desearian llegara un dia en que el Rey y ministerio humillase su altiva frente ante el pabellon europeo. Los infieles, en gran número tambien, odian la dinastía reinante, y así hacen, aunque con cautela, causa comun con los cristianos, y anhelan llegue el dia de que el Rey caiga humillado, y la familia real abatida sea restablecida en el trono. Ved aquí, M. R. P., el orígen de la insurreccion popular que tuvo lugar á fines del año 57 en un pueblo del vicariato central, llamado *Caoxá*, cuando los vapores europeos se aproximaron á la capital de la provincia meridional con el objeto de reclamar la libertad del ilustre mártir, venerable, apostólico, ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Fr. José María Diaz, cuyo objeto quedó frustrado por haber ya conseguido dicho venerable señor la palma y corona de mártir: al ver los cristianos é infieles semejante empresa, circularon noticias falsas, diciendo que ya rayaba la aurora del dia en que los europeos venian decididos á destronar al Rey: decian mas: que los ilustrísimos Obispos y misioneros europeos ¡negra calumnia! les autorizaban y aconsejaban tomar las armas contra la actual dinastía reinante. Los descontentos se precipitan y tremolan la bandera de rebelion; se engruesan las filas insurgentes; dan batallas parciales, y consiguen efímeras victorias: algunos mandarines de tropa son víctimas de su furor, y el fuego de la guerra parece iba á estenderse: mas á pesar de que la victoria se sonrie ante los insurgentes, y vuelve su espalda á las tropas reales, aquellas ceden el campo, y estas quedan triunfantes sin victorias, merced á la impericia é insubordinacion de los rebeldes: de aquí data la época de calamidades que afligen á la Religion: esta llora inconsolable la aproximacion de barcos sin decidido objeto: gime por el alucinamiento de sus hijos, hijos díscolos é imprudentes; y hondos suspiros se desprenden de su corazon al ver sus Obispos, sacerdotes, ministros, catequistas y cristianos, dispersos, encarcelados, conducidos á los patíbulos ó destierros. Sí, muy Reverendo Padre: los males ocasionados por esta intempestiva guerra son incalculables, especialmente en las provincias meridional y oriental, y aun hasta la septentrional se ha resentido harto con las oscilaciones de aquellas dos provincias. Los vicariatos central, oriental y del Illmo. Sr. Retord, y parte de la provincia del Norte que pertenece al vicariato oriental, vieron desplomarse sus iglesias; las residencias de europeos y aun de Padres indígenas fueron derribadas, ya por los mismos cristianos, para evitar la profanacion que era de temer por parte de los infieles, y ya por los mandarines y sus tropas, que en diversas direcciones iban con el doble objeto de capturar rebeldes y distribuir todo cuanto perteneciese al culto de la Religion. Entre otras residencias, se apoderaron de la del ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Fr. Hilario Alcázar, que fue presa de la ambicion de la inmediata prefectura, cuyo mandarin se llevó las maderas de la principal casa, y repartió las restantes habitaciones á los infieles: las tierras de la casa y campos que los Prelados tenian en aquel pueblo é inmediaciones, fueron adjudicadas á los infieles; cosas pertenecientes al culto se perdieron muchas. Aun es mas considerable la pérdida y efectos de la casa de maderas incorruptibles del señor vicario apostólico, D. Fr. Gerónimo Hermosilla: fue ocupada por el gran mandarin del ramo judicial del reino: la magnífica casa, la mandó convertir en pagoda de Confucio; destruyó todo lo demas, inclusa la huerta, que era de mucha magnitud. El ilustrísimo afortunadamente estaba ausente y huyendo de la tempestad, ya oculto, los diez y mas dias, en un pequeño barquito, con su socio el reverendo P. Gaspar, siguiendo el rumbo de los pescadores; ya cuando cesaban algun tanto los peligros, ocultándose en casa de cristianos con la mayor cautela, y sin dar publicidad por no ser decubiertos, donde han permanecido por meses ocultos; y aun el ilustrísimo permanece tan oculto, que despues de largo tiempo hemos sabido los europeos su punto de refugio. La pérdida que este señor ha sufrido entre cosas del culto y utensilios es incalculable; pues no obstante que habian los familiares del ilustrísimo ocultado con antelacion todas las alhajas del culto, libros y demas cosas pertenecientes al

ilustrísimo, era tal el temor de los que ocultaban alhajas de Europa en sus casas, que á la menor alarma sacaban colgaduras y demas utensilios y cosas del culto, y las arrojaban á los rios, ó las dejaban abandonadas en medio de los campos: por ahora no es posible calcular la pérdida que ha habido en el vicariato.

(Se continuará.)

BOLETIN ESTRANJERO.

«Baden 1.° de agosto.

Mi querido amigo: Seguimos sin novedad, pero meciéndonos en la incertidumbre de un porvenir erizado de dificultades.

La princesa de Beira, viuda de D. Cárlos, repara en estas aguas los quebrantos que el martillo de las circunstancias descarga sobre el alma noble, por esforzado que sea el espíritu y por grande que sea la conformidad cristiana.

Del 9 al 10 de este espera al ex-Rey don Miguel, su hermano, y á su ilustre esposa. Mucho tendrá de grata esta régia visita, y plausibles serán las emociones del corazon en dos hermanos que se quieren con inefable ternura, y que lloran una misma desgracia. Cristianos á toda prueba, saben sobrellevarla y confiar en Dios, que dispone los acontecimientos humanos segun sus altos designios.

Nada te hablo de política, porque, como te decia en mi carta de Génova, fecha 12 de abril: «Los telégrafos son la vanguardia fú»nebre de la posta, y la narracion mas ló»gica y mas bien calculada se desvirtua con »la velocidad de la electricidad, que tiende »su mano fúnebre sobre la comunicacion »mas florida.»

Desde Milan, fecha 15 del mismo mes, tambien te escribí: «Me decia con acento »sentido y penetrante un milanés:—Si nos »arrebatan el imperio, no es fácil calcular »á quién pasarán nuestros despojos. Ven»drán y surgirán, á no dudarlo, nuevos mo»tivos de alteraciones y de discordias, que »sembrarán de cadáveres ambiciosos nues»tro suelo.—El reino Lombardo Veneto es »libre y venturoso con el imperio. Todo otro »cambio lo amarraria á cien mil cadenas. Si »bien es verdad que la guerra es inevitable, »no por esto han desaparecido las probabi»lidades de paz.»

La Esperanza y La Regeneracion insertaron estos párrafos.

¿Era yo profeta? Consulta los hechos; pregunta á la paz de Villafranca; penetra en Milan, y oirás los gemidos silenciosos de una mayoría oprimida, y la algazara de un puñado de representantes del pueblo haciendo mofa sacrílega de lo mas santo, é insultando á los ilustres cautivos, despojados de su verdadera libertad, y sin títulos para reclamar contra el invasor.

Volvamos á nuestro punto de partida: aunque nada te digo de política por las razones aducidas, te recomiendo encarecidamente la lectura de *La Independencia belga* y del *Diario de Francfort*, que están hoy muy en boga y beben de largos vientos.

En estos círculos diplomáticos se discute y piensa á las mil maravillas; pero siempre con la idea precursora y sombría de peligros eminentes y de nuevos trastornos.

Las respiraciones de la embajada rusa son pacíficas, y quieren como hacerse la ilusion de que la paz de hoy se dará la mano con la de mañana.

Pero en su fuero interno se responde á sí misma:

Nunc sic, non sic.

La gran mayoría de estas altas capacidades está alarmada, y ve, no sin razon, próxima la guerra.

Esta complicacion de ideas y de cosas la palpan todos y todos la sienten; y el corazon, llevado de su instinto político, presagia á grandes rasgos la sangrienta lucha.

Zurich es un cometa radiante y risueño que arrojó la paz de Villafranca. Pero la rápida luz que despide la fuerza de la presion, por generosa que sea, siempre es luz pavorosa, que deja tras sí el estrépito y la humarea, como la del rayo fulminante.

No hay que hacerse ilusiones con las conferencias de Zurich.

¡Tiempo al tiempo!

Piense cada cual como le agrade, y deje correr su inteligencia política á merced de sus convicciones, que yo tambien me acogeré á la sombra de esta santa libertad para pensar y discurrir.

Zurich, repito, á mi modo de ver, no será el paraninfo de la paz; será, sí, la fragua misteriosa donde Vulcano elabore por tercera vez las llaves que abrirán de nuevo las puertas de Marte, cerradas en Solferino á fuerza de sangre y empujadas por la muerte asoladora de tantas víctimas.

Nada importa que Luis Napoleon, guerrero y generoso, haya dicho: sat funeris sat lachrymis, no sin penetrar los lazos que la revolucion amanita tenia urdidos contra Mardoqueo y su pueblo, y que este sentimiento piadoso y humanitario le arrebatase del campo de la gloria, y lleno de una abnegacion sublime y divina, llamase á las puertas de Villafranca; ni que el Emperador Francisco José, dulce como Jonatás y guerrero como Scipion, abriese su corazon y los imperios se abrazasen para salvar al capitolio, y con el capitolio al mundo; porque como esta paz era el *delenda Cartago* de la revolucion, y el fúnebre epitafio del protestantismo con todas sus negras caricaturas, la paz no podia sentarse en su augusto solio sin grandes sacudimientos, sin graves complicaciones y sin nuevos y sangrientos combates.

Deaquí las frases emponzoñadas, al par que astutas y provocativas, de la soberbia Albion; los rumores siniestros y belicosos de su aliada la Prusia contra el Austria; la demagogia enfurecida y con arma al brazo dominando en Italia al amparo de Víctor Manuel, mal discípulo de Machiavelo y continuador de los errores de su infortunado padre; y de aquí, en fin, toda la cofradía Garibaldina de esa península de Bélgica, de Francia y otros paises que, estrechando sus lazos, arman y preparan una acometida tan desesperada como espantosa.

Pero por fortuna, Luis Napoleon, que arrojó una piedra en los lagos de Italia turbando el cristal de aquel liso y apacible espejo, dócil é ingenioso como casi siempre son los grandes ingenios, se apercibió de su incalculable error, y cambiando de rumbo, dió un paso noble hácia el bien y se apartó del mal con hidalguía y con inmortal denuedo.

Esforzado capitan y político previsor, ha sabido convertir las espinas en flores, porque no duda que la fama es el último suspiro de las operaciones que reciben hoy la hermosura de ella misma, y que los toques mas perfectos del pincel ó del buril no tienen valor si queda imperfecta la obra.

Continuaré poniéndote al corriente de los sucesos á mi modo y manera, pero siempre armonizando mis páginas con los conocimientos prácticos que prestan estos paises.

J. M.

—En una correspondencia de Paris que publica *El Estado*, se lee:

«Creo firmemente que Napoleon III se propone hacer algo el año que viene, cuando la Europa esté completamente tranquilizada, en el órden material y moral; pero de esto á abrir las susodichas válvulas, hay una distancia enorme, distancia que por ahora no hace ánimo de traspasar el sobrino de su tio.

Yo no sé lo que habrá visto Napoleon en Italía; pero lo cierto es que parece que viene mas curado que nunca de la manía simpatizadora con ciertas gentes calientes que se le ha supuesto: está mas resuelto que nunca á defender los principios de órden, y á no consentir que sus amigos alimenten ilusiones quiméricas á los ultras del liberalismo. Con esto digo á V. bastante si las ideas calientes que patrocina su *primo* estarán de baja.

No deja, sin embargo, de preocupar á ciertas gentes la insistencia y el calor con que defiende el periódico ministerial la *Patrie* todos los actos, todas las medidas de las juntas revolucionarias establecidas en los Ducados y en la Romanía. Seguramente que el gobierno no es responsable de las escentricidades liberales del famoso periódico de Delamare; pero no deja de chocar muchísimo el que no le vayan á la mano, como se hace aquí siempre que conviene al poder, tanto con la *Patrie* como con los demas periódicos. Si la *Patrie* manifestase en asuntos interiores la décima parte de liberalismo que ostenta en Italia, la opinion liberal de Francia le estaria muy agradecida. No se acaba de comprender qué plan puede haber aquí. Algunos artículos del marques de Albaida he leido yo en *La Discusion* mas razonables y sensatos que los furibundos que sobre Italia publica la *Patrie*, á ciencia y paciencia del gobierno. La fortuna es que fuera del vulgo nadie cree que la *Patrie* representa las ideas del gobierno, despues de las *advertencias* que ha sufrido en diferentes épocas. Pero el público que no discurre y no está en antecedentes, atribuia á inspiraciones gubernamentales los artículos del diario de Delamare y de aquí nace una confusion que convendria hacer desaparecer pronto.»

—Continúa la conferencia de Zurich teniendo en espectacion y en suspenso á todo el mundo. Verdaderamente lo que están haciendo los plenipotenciarios allí reunidos es dar á la Europa una nueva prueba de la completa inutilidad, por no decir otra cosa, de la diplomacia. Es mas que probable que si los dos Emperadores de Austria y Francia hubieran prolongado siquiera una hora más su entrevista de Villafranca, la cuestion italiana estaria ya á estas fechas definitivamente resuelta. Los *hábiles* llevan ya ocho dias ocupados en discutir y arreglar los pormenores ó detalles de la paz, y hasta ahora no han hecho, que sepamos, cosa de provecho.

—En Francfort, dice un periódico, hubo en los dias 5 y 6 fuertes y serias colisiones entre la tropa federal. Austriacos y bávaros se batieron con los prusianos, sin que bastasen á separarlos el toque de llamada ni la voz de algunos oficiales que se presentaron en el sitio de la contienda. El primer dia fue el combate en las calles, pero sin otro carácter de gravedad que el que ofreciese la enemistad de los que debian considerarse como hermanos. La lucha se redujo á palos y bofetones, con gran contentamiento de los habitantes de Francfort, que asistian á aquel espectáculo de pugilato, en que tomaban parte mas de 500 hombres, con toda la flema alemana y como en una alegre fiesta. Al siguiente dia 6 la cosa tomó distinto aspecto, pues los soldados salieron fuera de la ciudad, y en vez de emprender el combate como en el anterior, apelaron al arma blanca, batiéndose con sable y bayoneta, y dando por natural y sensible resultado algunos muertos y heridos en aquel improvisado campo de batalla. Las patrullas que se enviaron llegaron bastante tarde, y no pudieron impedir las tristes consecuencias de la animosidad nacional de los soldados. Es de suponer que las autoridades federales, y con especialidad Austria y Prusia, adopten prontas y enérgicas medidas para cortar en su orígen un mal que pudiera tomar grandes proporciones y afectar profundamente á la existencia de la Confederacion.

—Un diario de Paris, *La Patrie*, recibida hoy, anuncia, con referencia á un despacho de Florencia, que la asamblea nacional toscana se habia constituido, eligiendo presidente de ella al Sr. Tito Coppi, consejero honorario del tribunal de casacion y antiguo presidente del tribunal de Luca.

—Escriben de Parma á *La Union*, con fecha 7 de agosto, lo siguiente:

«Nuestra posicion se agrava de dia en dia. Vemos con un creciente temor los progresos de la influencia republicana. Evidentemente el partido piamontés es arrollado: se ha visto obligado ya á ceder los principales destinos á los mazzinianos. Muchos pertenecientes á esta faccion, y los oficiales de la Guardia nacional, son casi todos adeptos del partido. El terror de la personas honradas se aumenta, y está mantenida por manifestaciones mas frecuentes que nunca del populacho, que se entrega á los mas deplorables escesos, no solo sin ser reprimido, sino siendo manifiestamente sostenido por los agentes del poder actual.

Las personas mas distinguidas se ven espuestas á toda clase de insultos y ultrajes, y no se atreven á salir de sus casas, que se ven frecuentemente cercadas de grupos que profieren las mas odiosas amenazas. Por la noche encienden hogueras delante de sus puertas, y arrojan á ellas haces de paja, que se queman en medio de gritos y de invectivas.

Hace pocos dias que el comendador Lombardini, antiguo ministro de Hacienda, una de las personas mas distinguidas del Ducado, hombre de principios generosos y liberales, que salvó la Hacienda del Estado por la sola confianza que inspira y merece su nombre, habiéndose dirigido desde su casa de campo á la ciudad por algunas horas, fue reconocido, insultado y perseguido por las calles: solo tuvo tiempo para refugiarse á su hotel y atrancar las puertas. El populacho, furioso, rompió todos los vidrios á pedradas.»

Hé aquí cómo reina el órden en Parma. Y es que allí empieza á dominar la autonomía.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene el convenio sobre la propiedad de obras literarias y artísticas, celebrado entre España y Bélgica.

Por real órden del ministerio de Fomento, fechada el 10 de agosto, se dispone que las dos cátedras de gramática castellana y latina, y la de lengua francesa, vacantes en el Instituto local de Castel Ruiz, en Tudela, sean inmediatamente anunciadas á oposicion, y que sean provistas por concurso entre los catedráticos supernumerarios de las escuelas de comercio, la cátedra de aritmética y álgebra, la de aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, así como la de elementos de geografía y estadística comercial, vacantes todas en el mencionado establecimiento.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—El dia 11 cayó una centella en el presidio de Zaragoza, hiriendo á varios presos.

—Seis ventanas de un primer piso de la calle de la Paz, cerca del boulevard de las Capuchinas, en Paris, se habian alquilado á una familia de Rusia por 10,000 francos para el dia de la revista.

Se conoce que en el imperio moscovita abunda la moneda.

—Hace unos dias que salió de esta corte el Padre Fr. Antonio Revilla, religioso francisco observante, y procedente de Tierra Santa, con direccion á Alicante, á fin de pasar á Nápoles á tomar baños, deseoso de adquirir el restablecimiento de su quebrantada salud.

—Los asientos de diligencias han costado mas hasta ahora para ir desde Madrid á la Granja que para venir aquí de aquel Real sitio; pero desde el dia 25 del corriente, por variar, parece costarán mas para venir aquí de aquel Real sitio que para ir de Madrid á la Granja. Este es el sistema de compensacion que usan generalmente con los viajeros todas las empresas de carruajes.

El viajar es cosa barata en España. Desde Madrid á la Granja y Segovia, que hay quince leguas, llevan la friolera de 160 rs.

—El célebre Ronconi ha llegado de Alicante en el vapor *Alicante*, continuó su viaje á Málaga el 13. A bordo del vapor *Marsella* se dirige tambien á Alicante, y de paso para Cádiz, la eminente trágica Ristori, á quien acompañan veinte y siete artistas.

—Un pasagero que salió el 3 del Santander para Torrelavega en el tren de las cinco de la tarde, al apearse en el punto de su destino dejó olvidada en el coche una cartera con 10,000 rs. en documentos y 640 en efectivo. Cuando notó la falta, el tren habia partido ya para los Corrales. Advirtió lo que le sucedia al jefe de la estacion de Torrelavega, quien en el acto avisó al de la de los Corrales. En la primera espedicion del dia siguiente fue la cartera, y fue entregada al interesado sin el menor desfalco.

—Han llegado á Zamora 40 arrobas de pólvora, 38 de balas de fusil, y 63,000 cápsulas y otros efectos, para el batallon provincial de Zamora.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 á 50 rs. fanega. La cebada, de 2 á 23 rs. La algarroba de 38 á 00. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

El censo de instruccion pública, segun el *Anuario estadístico de España*, es el siguiente:

En 1787 habia 170 colegios de niños, 42 de niñas, á que concurrian 6,430 de los primeros, y 1,296 de las segundas.

En 1797 habia 8,704 escuelas, á las cuales asistian 304,613 niños, y 2,303 de niñas, á que asistian 88,513.

En dicho año existian 99 colegios de niños, con 1,305 alumnos, y 50 de niñas, con 2,745.

En el mismo año habia 357 casas de estudios, con 1,485 maestros y 28,226 alumnos.

En 1855 habia 20,753 escuelas de primera enseñanza, á que concurrian 684,657 niños, y 320 317 niñas. Las 16,709 escuelas eran públicas, 3,624 á cargo de particulares, y 420 á cargo de congregaciones y comunidades religiosas.

Siendo el número de habitantes en 1855 el de 15.464 340, 20,753 el de escuelas, y 1.004,974 el de alumnos de ambos sexos, se hallaba la poblacion, respecto al número de escuelas como primera, á 745, y con el de niños concurrentes de ambos sexos, como primera, á 15.

Existiendo en 1855 9,305 ayuntamientos y

50,003 pueblos, que sostenian las 20,753 escuelas de primera enseñanza, habia 6,152 pueblos menores de 100 vecinos, y 184 mayores de 100 que carecian de escuela.

Para las 16,709 escuelas públicas de primera enseñanza existentes en 1855, se gastaban por personal 26.144,747 rs., y por material, 6.129,005 reales. Total de gastos, 32.273,479 rs.

Los recursos de las escuelas de primera enseñanza en 1855 fueron 35.147,905 rs., en esta forma: Suministrado por las municipalidades, 27.557,826 rs.; por fundaciones, 2.188,781 rs., y por retribuciones de los alumnos, 5.401,298 reales.

El total de alumnos matriculados en 1858 en las escuelas normales del reino, fue de 1,485.

El número de establecimientos de segunda enseñanza existentes en 1858, era el siguiente: 53 institutos, con 585 profesores, y 10,525 alumnos; 12 colegios privados, con 3,414 y 3,241 matriculados en enseñanza doméstica.

En los 16 Seminarios conciliares y eclesiásticos se matricularon para el curso de 1857 á 1858, 17,121 alumnos, en esta forma: 670 de beca entera; 236 de media beca; 4,597 internos, y 12,524 esternos.

Para la enseñanza de las seis facultades que se enseñaban en 1858 en las diez universidades del reino, habia 17 escuelas con 276 profesores, y 6,104 alumnos.

Para la enseñanza de las 33 escuelas de enseñanza profesional, existentes en dicho año, habia 102 profesores, y 2,619 alumnos.

En el mismo año habia 37 escuelas de enseñanza superior, con 166 profesores y 5,434 alumnos.

REGLAMENTO GENERAL

para

LA ADMINISTRACION Y RÉGIMEN DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

(Continuacion)

Art. 18. Los programas de las asignaturas de segunda enseñanza se redactarán con presencia de los que deben formar las facultades de filosofía y letras y de ciencias exactas, físicas y naturales, consultando los que tienen obligacion de remitir al rector del distrito los catedráticos de los institutos. Si en la universidad del distrito no hubiere facultad de ciencias, se remitirán á la universidad que designe la direccion general de instruccion pública los programas de las asignaturas de segunda enseñanza correspondientes á este órden de conocimientos.

Art. 19. Los programas se revisarán cada seis años. Se publicarán los primeros para el curso académico de 1860 á 1861; pero hasta el siguiente no tendrán obligacion los profesores de atenerse á ellos. En lo sucesivo siempre se publicarán un año antes que principien á regir.

Art. 20. El traje de ceremonia de los consejeros de instruccion pública, será la toga profesional, con vuelos de encaje sobre viso de color de rosa, sujetos con botones de oro; muceta con cogulla de terciopelo negro; birrete de seis lados, con borla negra que lo cubra enteramente, y medalla esmaltada, pendiente de un cordon de oro, como dispone el reglamento de la corporacion.

Igual será el traje del secretario general del consejo, con la diferencia de que no llevará vuelos en la manga de la toga.

Los eclesiásticos usarán, en vez de toga, el traje propio de su estado.

Art. 21. Podrán los consejeros llevar con el traje ordinario, ó con el uniforme que tengan derecho á usar, la medalla, y baston de caña ó concha con puño de oro y cordon de oro y seda negra.

Art 22. El consejo no asistirá, como corporacion, á ningun acto académico, sino cuando concurra el ministro de Fomento; en cuyo caso el presidente ocupará el lugar inmediato en órden al ministro ó al Consejo de ministros, si asistiere, y los demas consejeros tendrán puesto preferente al de los demas funcionarios y corporaciones del Estado, escepto el director general de instruccion pública, como queda dispuesto en el artículo 6.°

Art. 23. Cuando los individuos del real consejo de instruccion pública concurran á los actos solemnes de los establecimientos de enseñanza, se sentarán á la derecha del que presida, escepto el presidente de esta corporacion, que presidirá las solemnidades literarias á que asista, á no estar presente el ministro de Fomento.

Art. 24. Los consejeros de instruccion pública conservarán el tratamiento y el uso del traje é insignias propias de este cargo, aun cuando cesen en su desempeño.

TITULO II.

GOBIERNO DE LOS DISTRITOS UNIVERSITARIOS.

CAPITULO I.

De los rectores.

Art. 25. El rector es jefe de todos los establecimientos dependientes de la direccion general de instruccion pública que existan en el distrito universitario.

Esceptúanse las Academias, la Biblioteca nacional, el archivo central y el Museo nacional de pintura y escultura.

Art. 26. Los rectores serán nombrados por reales decretos, en los cuales se espresará la circunstancia que habilita al nombrado para obtener este cargo, conforme á la ley de instruccion pública.

Art. 27. Corresponde á los rectores como jefes de los distritos universitarios:

1.° Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demas órdenes superiores.

2.° Promover la creacion y fomento de los establecimientos que, segun la ley, deben sostener las provincias y pueblos del distrito.

3.° Dictar disposiciones para la mas fiel observancia de lo mandado por la superioridad, y proponer al gobierno cuanto juzguen conducente á la perfeccion de la enseñanza y mejor régimen de los establecimientos.

4.° Convocar y presidir el consejo universitario.

5.° Convocar, cuando lo tenga por conveniente, las juntas de profesores de los establecimientos sujetos á su autoridad, y presidirlas, así como todos los actos y solemnidades literarias á que concurran.

6.° Proponer al gobierno para los cargos de directores de los institutos y escuelas profesionales.

7.° Nombrar, suspender y separar por justas causas á los empleados de los establecimientos de su dependencia cuyo sueldo no llegue á 4,000 reales.

8.° Suspender en casos urgentes á los jefes y empleados nombrados por la superioridad, dando inmediatamente cuenta á la direccion general de instruccion pública.

9.° Suspender, asimismo á los profesores, convocando dentro de tercero dia el consejo universitario cuando deba conocer del caso, y poniéndolo siempre en conocimiento del gobierno.

10. Conceder hasta un mes de licencia á los empleados y dependientes, y quince dias á los jefes y profesores.

11. Espedir los títulos de bachiller, los de las carreras periciales, y los de los maestros, empleados y dependientes que nombre.

12. Dirigir la administracion económica y ejercer la inspeccion, conforme á lo que se dispone en los títulos v y vi de este reglamento.

13. Cumplir las obligaciones que les señalan ó en adelante les señalaren los demas reglamentos por que se gobierne la instruccion pública.

Art. 28. No se admitirán en la direccion general instancia alguna de persona dependiente de la autoridad de los rectores, que no venga por su conducto, á no ser en queja contra ellos.

Los rectores dejarán sin curso las solicitudes en que se pida cosa contraria á las leyes y reglamentos, é informarán las que eleven á la superioridad, cuidando de que á todo recurso en que un profesor, empleado ó dependiente pretenda algun ascenso ó distincion, acompañe la hoja de servicios, en la cual anotarán con la debida reserva la calificacion de la aptitud y conducta moral y académica del recurrente.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 14.—Ha tenido lugar el desfile del ejército de Italia, reinando el mayor órden. El entusiasmo ha sido grande, sobre todo al pasar los heridos. Un aguacero corto, pero fuerte, ha deslucido un poco la funcion á las dos de la tarde. Por decreto del Emperador se crea una capilla francesa en la nueva catedral de Marsella, en memoria de los muertos en Africa, Crimea é Italia.

El Emperador ha decidido que queden por ahora en Lombardía 50,000 hombres, entre ellos el quinto cuerpo de ejército, mandado por el Príncipe Napoleon, por lo cual no ha figurado en la solemnidad militar de hoy.

Se ha concedido indulto, disminucion y conmutacion de penas, á los sentenciados que se han distinguido por arrepentimiento y buena conducta.

Lóndres 14.—Russell respondió ayer á una interpelacion, que el gobierno pedirá á China la ejecucion del tratado, invitando al Emperador á que envie un Embajador á Lóndres.

Se dice en el discurso de clausura del Parlamento, que se ha consultado á S. M. si en caso de haber Congreso europeo nombrará plenipotenciario inglés: S. M. no ha podido decidir aun si lo creerá oportuno, aunque desea que el giro que tome esta cuestion la permita tomar parte en las medidas que consoliden la paz.

Turin 14.—El Rey continúa visitando las ciudades y pueblos de Lombardía. Ha concedido amnistía por delitos leves. El dia de San Napoleon, el ayuntamiento de Turin hará cantar un *Te Deum* en la iglesia de San Felipe.

Por la tarde se ofrecerá un banquete á las tropas aliadas que haya aquí. Por la noche gran funcion militar, con iluminacion y música, en la plaza de armas, donde acampan los franceses.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Agapito mártir, Santa Elena Emperatriz, y Santa Clara de Falconeri.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	42-95 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...			
Amort. de primera...		32-90	
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		11 p.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs......		88-50 d. 91	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes	42		32 3/8	
Amsterdam	41 5/8		32 11/16	
Francfort........				
Lóndres		45	32 7/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 13.	41 1/2	43 1/2		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 95.
Idem, 95 1/8.

CORRESPONDENCIA.

D. U. F. y M.—*Jaen.*—Pagado hasta 15 de octubre.
D. G. N. G.—*Albox.*
D. J. U.—*Jaen.*
D. A. M. P.—*Granada.*
D. A. P.—*Fresno.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. F. U. S. y L.—*Novelda.*
D. S. Ch.—*Villajoyosa.*
D. U. T.—*Cullera.*
D. M. O. y D. J. R.—*Jaen.*
D. M. L. B.—*Villarcayo.*
D. A. B.—*Alcalá de Chivert.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de noviembre.
D. F. G. P.—*Valladolid.*—Pagado hasta fin de noviembre.
D. P. R.—*Arens de Mar.*
D. A. C.—*Villanueva de los Cestos.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. J. J.—*Gavia.*
D. J. M. G.—*Moreda.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de enero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,301. Madrid jueves 18 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

¿ES PIO IX ADVERSARIO DE LA LIBERTAD?

ARTÍCULO II.

Continuaré en el presente artículo el breve cuadro que me he propuesto bosquejar de las virtudes cívicas, del amor al pueblo italiano, que adornan el tierno corazon de Pio IX, enumerando algunos de sus actos, de aquellos que con mayor justicia debieran haberle grangeado la gratitud y eterno aprecio de no pocos de los que en el dia observan una conducta inesplicable con el Pontífice, á quien tanto tienen que agradecer. No se estrañe que me limite á la simple reseña de los hechos, sin estenderme en los importantes comentarios á que naturalmente se prestan. El deseo de ser breve, mas aun, el temor de entrar en el exámen y solucion de ciertas cuestiones, harto espinosas para un hombre de mis ideas, me obligan á seguir este método, contrario en todo á mis deseos y costumbres.

Hasta aquí hemos visto al Papa ser mas liberal que sus pueblos, adelantándose, como decia la junta consultativa, al progreso de la civilizacion, y dirigiendo las inteligencias á un pacífico y prudente movimiento, á un fin supremo, que es el reino de la verdad y la justicia sobre la tierra.

Lo hemos visto superando con *dulce firmeza* las dificultades del interior, y rechazando con *verdadero valor* los obstáculos que de afuera se oponian á su marcha.

Le hemos oido decir, que se hallaba firmemente resuelto á perseverar en el camino de las reformas por él *espontáneamente* emprendido.

Pero Pio IX, dice *La Discusion*, no supo llevar á buen término la obra que habia emprendido con tanto valor y nobleza.

¿Y cuál puede ser la causa del notable y repentino cambio que, si no en las ideas y sentimientos, al menos en la conducta política, se comenzó á operar en Pio IX hace ya once años?

¿Detesta hoy sus antiguas opiniones, ó es que se ha convencido de que, por la indignidad de algunos de sus súbditos, y la infelicidad de los tiempos, es de todo punto imposible su realizacion?

Hablen los hechos. El *Times*, en el número correspondiente al 28 de Marzo de 1847, decia: «La oposicion del Austria á Pio IX ha sido constante y fuerte desde el momento de su elevacion al Pontificado. El espectáculo de un príncipe italiano, que para el mantenimiento de su poder confia en la afeccion respetuosa y en las simpatías de su pueblo; la resolucion del Pontífice de seguir un curso de moderadas reformas, de fomentar los ferro-carriles, de emancipar á la imprenta, de admitir los legos á los destinos del Estado y purificar las leyes; sobre todo, la digna independencia de accion manifestada por la córte de Roma, ha llenado de miedo y exasperacion á los austriacos. Nadie duda que el gobierno de Viena desea encontrar el mas leve pretesto que justifique una intervencion armada al sud del Po. El Papa se ve amenazado por notas austriacas, que muchas veces han traspasado los límites de la política y del decoro.»

¿Y tenia motivos el Papa para detenerse en su carrera, temiendo la imprudencia de algunos de sus súbditos, que sin fuerzas para proteger á la nacion contra los ataques del Austria, tuviesen sobrada osadía para comprometerlo, suministrando, no leves, sino gravísimos pretestos al gabinete de Viena para intervenir en los Estados romanos con todas las apariencias de legalidad y justicia? Creo que sí, y los hechos que á continuacion espongo dejarán mi creencia fuera de toda duda.

José Galetti, condenado primero á muerte por hallarse gravemente complicado en la conjuracion del 45, conmutada luego esta pena en la de prision perpetua, y absuelto completamente por el mismo Pio IX, decia, *sin duda inspirado por la gratitud*, en su alocucion á los italianos, entre otras cosas no menos importantes, lo que en seguida copio: «Al grito de libertad se formarán en todas las ciudades comités revolucionarios, que tendrán cuidado de apoderarse de todas las personas cuya *libertad ó vida* puede ser peligrosa para la causa. A los que de cualquier modo se hayan mostrado nuestros adversarios, perseguidlos con empeño y dadles la muerte. Apoderaos de ellos por la noche y sin ruido; ponedlos en prision, y matadlos luego.»

¿Y quiénes son estos adversarios? Galetti, se toma el trabajo de manifestarlo con toda la claridad posible.

«Nuestros enemigos, dice, son muchos. Todo el clero, la nobleza, bastantes propietarios y todos los empleados del gobierno.»

No hago mas que traducir del italiano con toda fidelidad algunos trozos de la alocucion de Galetti. Lo que estas frases significan, está al alcance de todo el mundo. No es menester decir ni una palabra mas para aclarar su sentido.

Richardi, en otro artículo ó programa, decia: «Bien pronto comenzará una era nueva para los hombres, era gloriosa, de naturaleza muy diferente de la anunciada por el cielo.» Tampoco deja de ser esto significativo.

Mazzini, en su programa, dirigido desde Paris á los *amigos de la Italia*, decia: «Fiestas, cantares, asambleas, numerosas relaciones establecidas entre personas de todas las opiniones, bastan para levantar los ánimos, inspirar al pueblo el sentimiento de su poder, y *hacerlo exigente*.» Todos estos consejos comenzaron á cumplirse con celeridad y exactitud verdaderamente pasmosas. «Las fiestas, cantares, asambleas, etc, que aconsejara Mazzini, tuvieron lugar con escandalosa frecuencia.» El Sumo Pontífice, á pesar de verse elogiado de una manera frenética, se acordó del célebre *latet anguis in herba*; conoció que el tiempo se perdia miserablemente; que sin fruto se hacian gastos insoportables; que el pueblo se retraia del trabajo; que manos no muy ocultas dirigian el negocio; que todo contribuia á volver al *pueblo exigente*; que entre las fiestas y las palabras de Mazzini existian las mismas relaciones que entre la causa y el efecto, el plan revolucionario y la realizacion del plan mismo; y con fecha 22 de junio de 1847 ordenó al Cardenal Gizi que manifestara en su nombre el deseo que le animaba de ver ya terminadas las fiestas y reuniones que en honor de su persona venian celebrándose con perjuicio de sus Estados por el largo espacio de un año.

Con igual fecha, y por medio del indicado Cardenal, se decia á los romanos: «Han producido gran sensacion en el ánimo de Su Santidad ciertas reuniones de una multitud confusa, que, bajo pretesto de falta de cereales ó de otras necesidades, han tenido lugar en algunos puntos del Estado, con turbacion del órden público, y muchas veces no sin peligro de la propiedad y las personas.»

Los hechos á que se refiere esta circular, sirvieron de pretesto al Austria para hacer que en 17 de julio de 1847 1 500 tudescos ocuparan militarmente á Ferrara, con intencion, decian, de proteger al Papa contra los conspiradores.

Y no fue esto á lo que únicamente dió lugar la conducta de algunos centenares de romanos, que solo apellidaré imprudentes.

Las cosas llegaron en Roma hasta el estremo fatal de que el 16 de noviembre de 1848 el duque D'Harcourt, embajador frances pudiera decir con toda verdad á su gobierno lo que sigue: «Ya he tenido el honor de comunicaros por el telégrafo que el ministro del Interior, conde de Rossi, fue asesinado ayer á la *una del dia*, al bajar de su carruaje para *entrar* en la Cámara de los Diputados. El asesino no ha sido *arrestado*, ni se ha hecho la *menor tentativa* para apoderarse de su persona.» En estos dias se gritaba impunemente por todas partes: ¡*Viva la mano que degolló á Rossi*! ¡Deplorable estado á que llegan los hombres que no saben ó no quieren reprimir los estravios de sus corazones, exaltados por el goce de libertades de que se hacen completamente indignos! Los que así comprometian la libertad é independencia de los Estados romanos, los que con tan monstruosa ingratitud se complacian en derramar el dolor y la amargura sobre el corazon de Pio IX, quizá hubieran permanecido mudos, sufriendo con la mas estúpida resignacion el látigo inhumano de los señores que componian la corte de Neron ó Tiberio. Nada mas natural en los alborotadores que el enmudecer cuando los insultan, é insultar cuando los halagan.

Pero Rossi, «enemigo mas bien que amigo de Mazzini» murió de una puñalada dada, dice el Sr. Royannez, «por una mano al servicio del Austria.» ¿Y es posible que sobre la exactitud de tan estraña afirmacion no le ocurran dudas al citado articulista? ¿Puede, ni aun concebirse, que una mano puesta al servicio del Austria pudiera descargar su golpe terrible sobre el cuello del primer ministro de Su Santidad á la *una del dia*, delante de muchos centenares de personas, en presencia de la Guardia nacional, de no pocos soldados romanos, y en las mismas puertas de la Cámara de los diputados? Si una mano austriaca fue autora de tan execrable crímen, ¿por qué nada se hizo para capturar al asesino, y hacerle lavar con su sangre la mancha horrible que su puñal habia hecho caer sobre la naciente libertad romana? ¿Por qué el director de policía no practicó diligencia alguna para descubrir el autor de este delito, y quiso mas bien presentar su dimision, que grangearse el odio de los libres, cumpliendo con los deberes que le imponia su ministerio? ¿Por qué los diputados continuaron en silencio la sesion, sin consagrar ni una sola palabra para enjugar la sangre que aun humeaba en las puertas mismas del local de las sesiones? ¿Por qué en todo aquel dia, y con especialidad en aquella noche terrible, se permitia al populacho pasar por delante del cadáver, insultar su memoria, y gritar por todas partes: ¡*Viva la mano que degolló á Rossi*? Forzoso es convenir en que si esta mano estaba puesta al servicio del Austria, habia entonces algunos miles de *manos austriacas* en Roma.

Continuaremos en otro artículo.

MIGUEL SANCHEZ.

A ESCOGER.

En grande aprieto ha puesto *El Diario Español* á *La Iberia* al preguntar al órgano de los puros por cuál opta entre las Constituciones elaboradas por los prohombres del progreso, y quién es el ídolo al que hoy rinde culto dicho partido. Ahí es nada lo del ojo el intríngulis de tales preguntitas. Pero á bien que *La Iberia* no es de los periódicos que mas suelen pararse en barras cuando se ven en un apuro.

Ademas, respecto á la primera pregunta, la respuesta no era dudosa. ¿Ignora acaso el órgano ministerial que durante el bienio salió del laboratorio vicálvaro-progresista una nueva Constitucion *non nata*, y á cuya confeccion contribuyeron sus amigos y hasta el hombre que personifica la actual situacion? Pues siendo cierto que el partido progresista predominaba en el gobierno de 1854 y 1855, y que creyó necesario fabricar una nueva Constitucion, claro es que no habian de satisfacerle las que hasta entonces habian merecido sus simpatías. En esta parte es preciso, pues, darle la razon á *La Iberia*, y convenir en que el partido progresista anduvo muy lógico y previsor al pedir una nueva Constitucion en 1854. Despues del pasado chasco que les dió la de Cádiz, á pesar de haberla cortado en 1837 la coleta empolvada, y sustituirle el calzon corto y el zapato con hebilla con el pantalon colan y la bota de pico de pato, hubiera sido el colmo de la necedad querer trasformarla de nuevo, aunque los progresistas hubieran querido disfrazarla á lo Garibaldi encajándole un hongo emplumado.

En cuanto al ídolo á quien hoy rinde culto el progreso, no se muestra *La Iberia* tan lógica y precisa como fuera de desear en una cuestion de suyo tan delicada y erizada de dificultades. Verdad es que bajo este punto de vista, la situacion del órgano de los puros es un tanto crítica. ¿Cómo, sin pasar plaza de inconsecuente, habia *La Iberia* de relegar al olvido al hombre á quien tales muestras, no solo de cariño y aprecio, sino de la admiracion mas profunda, dió nuestro colega no hace mucho tiempo? El órgano de los puros sale, pues, de este atolladero, declarando que, hoy por hoy, no tiene hombre, y que profesa la *religion de los principios*. Bien hecho; al cabo y al fin puede decirse que es la religion que profesan con preferencia los hombres afiliados en la escuela liberalista.

La Iberia toma despues la revancha, y devuelve á *El Diario*, por pasiva, la pregunta que le hace respecto á la Constitucion que prefiere. La pregunta dirigida al órgano de la *union liberal* nos parece muy fácil de contestar.

El gobierno del general O'Donell nos está demostrando en esta parte una cosa que teníamos sabida hace mucho tiempo, á saber: que todas las Constituciones elaboradas por los liberalistas de todas las escuelas, *son peores*.

Dicen de Orihuela con fecha del 14:

«Parece que Dios se compadece de nosotros. El azote del cólera va disminuyendo en cuanto al número de atacados, pero son pocos los que una vez contraido se salvan. Solo han sido seis los que han fallecido en el dia de ayer, y solo han sido dos los que han recibido la Santa Uncion en las últimas doce horas.

Con la huida de las personas acomodadas habian quedado abandonados los pobres de solemnidad y los artesanos, pero la caridad de nuestro Prelado y clero, y las buenas disposiciones tomadas por las autoridades municipales consuelan incesantemente á tanto desvalido.

Anoche se sacó en procesion de la catedral á Nuestra Señora del Rosario, recorriendo las principales calles de la ciudad. Es verdad que se derramaron lágrimas, pero fueron de amor y confianza en la que es *salus infirmorum*. Tenemos una ciega conviccion en que pasa totalmente esta epidemia antes de ocho dias. En el año 55 salió tambien el Rosario por tres noches seguidas, y con asombro y sorpresa de todos estos habitantes al dia siguiente solo murió uno, á los dos dias ninguno. ¡Con razon se llama España *el pueblo predilecto de María*!

Se nos ha asegurado que el primer punto en donde ha aparecido el cólera ha sido en un pueblecito de la provincia de Murcia, en el que se despegó un fardo de ropa de contrabando. Sabemos que tambien desaparece en dicha capital.

Damos cabida con sumo gusto á la si-

guiente comunicacion, que nos ha dirigido el presbítero D. Manuel Gonzalez Vidal. Trátase de una cuestion de humanidad y caritativa en sumo grado, y nosotros no vacilamos en acoger la comunicacion del mencionado Sr. Gonzalez Vidal, que dice así:

«*Método práctico para curar el cólera morbo asiático y preservarse de él, por el caballero de la real órden de Isabel la Católica, el presbítero D. Manuel Gonzalez Vidal, director cesante de la casa de dementes de Leganés.*

Se vende en Madrid, en la librería de Sanchez, calle de Carretas, á 2 rs. cada ejemplar, y en Leganés, dirigiéndose al autor con seis sellos de franqueo, se remitirá á la persona que lo pida.

Conocidas son del público el número prodigioso y admirable de curaciones que con la aplicacion de este sistema hizo su autor en la última invasion del cólera en el año 55 en Alcalá de Henares, en donde se hallaba entonces de capellan del hospital militar. Mas como no todas las personas sepan hacer la debida aplicacion de lo que en el referido método se previene, el autor ha hecho aun mas fácil la curacion de tan terrible cuanto espantoso mal, y al efecto tiene preparada una botella, que puede llevarse á cualquiera parte, á la que añadiéndola nuevos ingredientes de los que en el citado método se prescriben, puede asegurar al público, sin temor de ser desmentido, que tomado el medicamento tan luego como la persona, de cualquiera edad ó condicion, se vea acometida con los primeros síntomas coléricos, conseguirán la salud, de cien personas, las noventa. Cada botella llevará la competente instruccion, si el gobierno de S. M. permite su venta, cuya licencia tiene el autor solicitada.

Tambien sirve este medicamento, tan sencillo como fácil de tomar, para hacer desaparecer los cólicos biliosos, calenturas, tercianas, y hasta las tifoideas, las diarreas mas pertinaces, con tal que no procedan de la tisis: con él se abre el apetito y se limpia el estómago de los malos humores, sin que este sufra la menor alteracion.

Fabulosos parecerán á algunas personas tantos y tan buenos efectos con este medicamento; pero el autor, que asistió dia y noche por espacio de tres meses, y sin descanso alguno, como es público, á un tan gran número de coléricos, y otros enfermos en la mencionada ciudad, donde tuvo (con el auxilio de Dios) la satisfaccion de presentar un número de 200 coléricos curados al ayuntamiento de la misma, puede probarlo con una multitud de personas curadas de todas clases y condiciones que viven, y cuyos nombres conserva. Y por último, se halla dispuesto á hacerlo evidente en beneficio de la humanidad afligida, en Murcia ó cualquiera otro punto de la península donde el gobierno de S. M. lo juzgue conveniente.

Leganés 15 de agosto de 1859.

MANUEL GONZALEZ VIDAL.»

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ZARAGOZA 29 de marzo.

Muy señor nuestro: la impresion que han producido en la España entera los discursos pronunciados en el Congreso por el elocuente Sr. Aparisi, es un claro y persuasivo testimonio de su mérito. Nosotros, jóvenes estudiantes, hemos abrazado, no un partido, no una opinion política, porque no es suficiente aun nuestro discernimiento, sino los principios que, basados en la Religion de Jesucristo, tienen por objeto enaltecer su Iglesia y defenderla de los que continuamente la atacan. Estos principios ha defendido el Sr. Aparisi con su generosidad característica en el salon de las Córtes; por eso nos adherimos á ellos y le damos el parabien.— Valentin Gomez.—Juan Guzman.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FUENTE EL SAZ DE JARAMA 28 de marzo.

Muy señor nuestro y de todo nuestro mayor aprecio y consideracion: hemos de merecer de su estremada amabilidad se digne dar cabida en su apreciable y digno periódico á la siguiente felicitacion, que del fondo de nuestros corazones dirigimos al muy ilustre y nunca bien ponderado diputado á Córtes el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, como prueba de nuestra gratitud y aprecio, única ofrenda de nuestra inutilidad.

Puede asegurarse, sin temor de errar, que no hay en nuestra Península pueblo, ciudad, villa y aldea, en donde no hayan penetrado y llenado de alegria á las gentes de buena fe los discursos pronunciados en las Córtes por el diputado á quien tenemos la honra de felicitar: un eco general se oye por do quiera; este eco es la voz de los pueblos, que dicen: Ha triunfado la verdad, el error empieza á perder, y muy pronto perderá por completo el trono de tinieblas desde el que hace tanto tiempo rige y gobierna; el diputado por escelencia, Sr. Aparisi, ha peleado y le ha vencido, y es tan cierto, que tan luego como venció apareció la verdad majestuosa y brillante ante la faz de los pueblos, y la saludaron con alegria y regocijo; jamás la habian visto ni oido con tanta claridad y grandeza, y causó grande admiracion. ¿Y no es de admirar el ver al diputado por escelencia, al padre de los pueblos y de los pobres, defender á estos y á la verdad con un celo ardiente y una esquisita vigilancia que revelan su honradez y su verdadero patriotismo? ¡Loor eterno á tan noble diputado! El cielo ilumine su corazon y entendimiento, y que Dios le libre del contagio inmoral que produce la decadencia y malestar de nuestra ya bien pobre y desventurada patria, es lo que le desean sus mas ardientes admiradores, que ruegan á Dios por su importante vida y salud. José María de Lanoca. Juan Martinez y García. Fermin Aguado. Joaquin Moró.

D. Juan Fernandez Riset, de Madrid. Don Leonardo Jimeno y Maestro, desde Mores, por sí y á nombre de otros muchos que se interesan por el triunfo de las buenas doctrinas.

REVISTA RELIGIOSA.

FERNANDO POO.

Por cartas que se han recibido de esta isla, hemos sabido que los Padres Jesuitas han celebrado la procesion del Corpus con toda la solemnidad y el decoro que permiten las circunstancias de aquella reciente colonia. A las ocho de la mañana se cantó la Misa en la capilla de los misioneros, á la que asistió un gran concurso; pero á causa de la lluvia no pudo verificarse la procesion hasta las cinco de la tarde, en que mejoró el tiempo. A esta hora salió rompiendo la marcha la marinería formada. En el centro iba la oficialidad de mar y tierra, vestida de gala y con velas encendidas, y en medio de ella el superior de la mision con la custodia, y acompañado de los demas misioneros. Llevaban el palio los oficiales españoles y el comandante del vapor frances *L'Arabe*, y seguian el señor gobernador Chacon, el ex gobernador Sr. Lynslager y el señor comisario del Fomento. Por último, cerraban la marcha la tropa, los colonos españoles y los negros católicos. Casi toda la poblacion se hallaba en lo largo de la carrera, que estaba alfombrada de verde grama.

La procesion recorrió las calles de la Reina, de San Nicolás, de O'Donnel, y atravesando la plaza, continuó hasta la marina. Una familia de los colonos habia preparado allí un bonito altar, donde se descansó y cantó segun costumbre, y adelantándose el oficiante hácia el mar, bendijo con el Señor los barcos de la bahía. Entonces se levantó una bandera prevenida de antemano, y la goleta *Cartagenera* saludó con veinte y un cañonazos. Concluido esto, volvió la procesion por el mismo órden á la capilla, y se terminó la fiesta con la bendicion del Santísimo. Durante la carrera, uno de los colonos españoles, que lo entendia, estuvo repicando las campanas.

Todo se hizo con la mayor compostura y devocion, y ha sido un triunfo para el Señor pasearse por las calles, donde antes los ministros del error y enemigos de Jesucristo Sacramentado iban enseñando la doctrina que niega su real presencia en la sagrada Eucaristía.

Desde Santa Cruz de Tenerife nos escribe uno de los espedicionarios de Fernando Póo:

«El dia 16 del pasado salimos de Cádiz á las siete de la mañana á bordo de la corbeta de guerra *Ferrolana*, el gobernador general, brigadier D. José de la Gándara, los empleados de la colonia, que son: un secretario del gobernador, un asesor, un administrador de rentas, un interventor y un escribano, ademas toda la fuerza armada á mis órdenes, y un segundo comandante de infantería, dos capitanes de artillería y uno de ingenieros, que van tambien destinados á las órdenes del gobernador general, habiendo arribado á este puerto á las cinco de la tarde del dia 21 sin novedad de ninguna clase: el domingo 24 vino toda la tropa á oir misa en tierra, siendo despues revistada por este señor capitan general, quedando dicha superior autoridad sumamente satisfecha de su disciplina, instruccion y buen continente: en esta poblacion gustó mucho esta tropa y lo mismo su buen porte: aquí nos detendremos aun tres ó cuatro dias mas, y en seguida seguiremos nuestro rumbo para Fernando Póo: puede suceder que toquemos en algun puerto del Cabo.

Toda la fuerza observa constantemente una conducta admirable, pues hasta ahora no ha habido la mas leve falta que corregir; su estado sanitario completo, y en España solamente han quedado enfermos un soldado en el hospital de Madrid y un sargento segundo en el de Cádiz: todas las tardes que el tiempo lo permite se pasa lista sobre cubierta, toca la charanga aires nacionales, y se reza el Rosario por un padre Jesuita de los cuatro que acompañan la espedicion en la *Ferrolana*: en fin, por ahora todo va bien: el buen espíritu de la tropa es inmejorable.»

En el *Boletin oficial* de Filipinas del 4 de junio se inserta el parte del encuentro que tuvieron el 8 de mayo las tropas aliadas con los anhamitas.

«Roto el fuego á la madrugada por la escuadra aliada y por los fuertes, fue secundado por la artillería rodada á la señal de una bandera amarilla enarbolada en el fuerte del Oeste, al mismo tiempo que verificaba su desembarque la columna de la derecha. El enemigo contestó inmediatamente con un vivo y nutrido cañoneo, con fuego de fusil y falconete, causando algunos heridos. El resultado de esta operacion ha sido la destruccion de estensas obras levantadas por el ejército cochinchino y los pueblos de toda la provincia durante cuatro meses; el tomar y clavar mas de 40 piezas de artillería, muchas de grueso calibre; inutilizar centenares de fusiles, y causarles, segun noticias de los espías, 100 muertos y 700 heridos, habiendo tenido por nuestra parte, ademas de la sensible pérdida del capitan Machurat, al subteniente D. Francisco García, herido de bala con fractura en el antebrazo izquierdo.

El 1.° de setiembre próximo tendrá lugar en las oficinas del gobierno civil de Cádiz la subasta pública para el trasporte á Manila de los jefes, oficiales, empleados civiles, sargentos y soldados destinados á dichas islas.

Una comunicacion del ayuntamiento de la villa de Espinosa de los Monteros, da pormenores de la manera con que allí se ha celebrado el recibo del precioso manto regalado por SS. MM. á la sagrada imágen de la Vírgen de las Nieves:

«Un repique general de campanas anunció á la villa de Espinosa de los Monteros, en la tarde del 19 de julio de 1859, uno de esos acontecimientos que por lo comun escitan la curiosidad de un pueblo. Hombres, mujeres y niños, sin distincion de clases, se lanzaron precipitadamente á las calles, ávidos de saber la causa de aquella novedad. Bien pronto el bullicio que en un principio se produjo, se convirtió en profundo y religioso silencio á la vista de una imágen que se venera con mucha devocion en este pais.

Era la Santísima Vírgen de las Nieves, que desde las ásperas montañas en que existe su modesto santuario, bajaba en procesion al templo principal de la villa, con el fin de vestir por la vez primera un rico y precioso manto que los reyes católicos regalaban á la prodigiosa imágen, y remitian por conducto del cuerpo de Monteros. Este régio donativo, de un valor y trabajo considerables, bien merece que la villa de Espinosa de los Monteros solemnice su llegada.

Reunido en la sala de sesiones á las siete de la mañana el 25 de julio, con todas las personas de mas distincion, una comision, presidida por el primer teniente de alcalde se dirigió á la casa del Montero, conductor del régio donativo, en donde se hallaban anticipadamente los demas individuos de su real cuerpo con turno en la villa. Cuatro jóvenes, vestidos á uso del pais, condujeron el manto en una hermosa caja hasta la casa consistorial, á cuya entrada el ayuntamiento le recibió á la vista de una multitud de espectadores, que al cabo de un momento prorumpió en vivas y aclamaciones. Las campanas de las parroquias y los tamboriles rompieron el silencio en que hasta entonces habian permanecido, y frecuentes voladores cruzaban el aire, mientras la corporacion municipal, cabildo eclesiástico y demas personas enunciadas, llegaron al templo, y entregaron el manto á una señora, que le colocó á la Santísima Vírgen, celebrándose despues una solemne Misa y procesion por la plaza de Sancho García, conde soberano de Castilla. Durante el dia los tamboriles y músicas han recorrido la poblacion; por la noche ha habido vistosos fuegos artificiales, hogueras é iluminacion, baile del pais al son de los tamboriles y otro nacional al son de las músicas. El 5 de agosto, dia de la festividad de la Santísima Vírgen, las Montañas de Pax, en medio de su escabrosidad y aspereza, han ofrecido una de esas perspectivas que á la vez que agradan enternecen.

Un gentío inmenso oyó con fervorosa devocion la solemne Misa que celebró el señor arcipreste del partido eclesiástico, cura de esta villa, fuera del santuario, por no permitir la estrechez de este santo edificio la cómoda colocacion de tanta gente, á cuyo fin se obtuvo la licencia del Prelado; y en aquellas breñas se oyó por la vez primera, desde la cátedra del Espíritu-Santo, al sacerdote encargado de dirigir la palabra divina al pueblo, que, honrado y siempre distinguido por sus Reyes y señores, imploraba agradecido á la Santísima Vírgen de las Nieves, con toda la efusion de sus corazones, vele por la conservacion de sus augustos y católicos monarcas, por la paz y prosperidad de la nacion que la divina Providencia les ha confiado, y muy particularmente por el tierno Príncipe de Astúrias.»

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

En la Santa Iglesia de Sevilla se halla vacante un beneficio, al que está anejo el oficio de salmista.

Por tanto, los que tengan la destreza y suficiencia necesarias, y voz de buena calidad, natural, clara y sonora, con la estension desde *fa* grave á *re* agudo, y con buena pronunciacion, podrán concurrir á dicha oposicion, personándose en la secretaría capitular dentro del término de sesenta dias, que cumplirán el 29 de setiembre próximo, con las partidas de Bautismo legalizadas, y los documentos precisos para acreditar su buena conducta, y si son eclesiásticos, las testimoniales de sus Prelados.

Su dotacion será la de 8,000 rs. fijos al año, satisfechos en los tiempos que se haga efectiva por el gobierno la asignacion del personal de esta santa iglesia.

En el obispado de Astorga se hallan vacantes los siguientes curatos, que deben proveerse por oposicion. Los ejercicios al efecto se tendrán conforme al método propuesto por Su Santidad Benedicto XIV, en los dias 11, 12 y 13 del próximo mes de octubre.

CURATOS DE TÉRMINO.

CAMBA.—*Segundo ascenso.*—San Bartolomé de Astorga, Bembibre del Bierzo y Páramo del Sil.

Primer ascenso.—San Juan de Barrio, Rosinos y Moratones, Torneros de la Valdería, Santalla, Santa Marina del Rey.

Entrada.—San Salvador de Quintana del Marco, La Villaveza del Agua, San Martin de Villafáfila, Luyego, Cameras de Ancares, Casteligo de Queija, Cam... Villastrigo del Páramo, Santivañez de Tera, Campo, Foncebadon, Villaseco y Villar de Mio, Padradela del Rio, San Martin de Castañeda, Pedrazales, Carrazedo del Monasterio, Vileia, Moreda, Granja de San Vicente, Correjanes, Tremor de Abajo y Espanillo.

Rurales de primera clase.—Santa Eulalia de Pacios y San Pedro de Montes.

Rurales de segunda clase.—Drados, San Miguel de Arganza, Peñalva, Quintela de Edroso, Santo Tomás de las Ollas, Ceregido, Campo de Lomba, Ferradillo y Santa Cruz de Casayo.

Se halla vacante la tenencia de cura de la parroquial de Noblejas, sita á una legua de Ocaña: su dotacion es la de 2,000 rs., pagados del presupuesto del clero, mas de 200 rs., de derechos de dalmática, 800 rs. que da el párroco por levantar algunas cargas de su semana, y ademas asegura Misa diaria de 5 rs.: si fuese predicador, podrá contar con la mayor parte de los sermones. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á D. Pedro Vicente Boga, cura propio de dicha ciudad.

BOLETIN ESTRANJERO.

—No se habrá olvidado que M. Granier de Cassagnac publicó en el *Constitucional* un artículo sobre la ingratitud de Italia, artículo que tuvo grande eco en Europa, y que unánimemente se atribuyó á muy alta inspiracion. Pues bien: acaba de publicar otro en *El País* contra Inglaterra, en estilo por démas violento y amenazador. «Hoy dia, dice entre otras cosas, no existe en el mundo un ejército mejor provisto, mejor administrado, mejor alimentado, mejor equipado, ni mas instruido y valiente que el nuestro: y una vez completo el servicio de trasportes marítimos, que permitirá lanzar de improviso un cuerpo de ejército sobre un punto del litoral enemigo, los envidiosos ó enemigos de la Francia deberán mirarse bien antes de provocarla.

En vano, concluye, se harán esfuerzos por contrabalancear nuestro poder militar: se podrá imitar nuestras armas; pero no se sabrá imitar á nuestros soldados, sobre todo desde que tienen á su cabeza á un soberano que sabe dar y ganar grandes batallas.» Si esto no es una amenaza directa á la Inglaterra, no sabemos cuál otra significacion pueda tener.

—Tenemos noticias de Turin que alcanzan al 9 de agosto, por una carta que publica la *Gazette du Midi*. Nuestros liberalistas verán en ella las delicias que con su sistema empiezan á gozar los lombardos. Dice así la carta:

«El Rey no ha tardado en apercibirse de que los lombardos no son fáciles de gobernar. Crema habia dado ya la señal de las rebeliones. Por todas las demas partes, la Guardia nacional desempeñaba un papel pacífico. En la ciudad lombarda se habia puesto de parte de los revoltosos contra la autoridad municipal.

Pocos dias despues se verificó un meeting de jornaleros en Busto Arsizio; no un meeting pacífico, como los que ocurren frecuentemente en Lóndres ó en Liverpool. El pueblo soberano de Lombardía lo comprende de otro modo. Los jornaleros pidieron aumento de salario. No habiéndose apresurado los maestros á obedecer, los jornaleros quemaron un telar movido por una máquina.

El Rey ha ido á Milan. Se le habia hablado de un rico pabellon colocado en la plaza de la Catedral, y de otro para recibirle en la estacion. Al llegar, á las seis y media, solo encontró ruinas en lugar de todo esto. Por la mañana el pueblo lo hizo todo pedazos, por un motivo muy plausible; porque estas decoraciones no eran dignas de Víctor Manuel, y la municipalidad habia hecho ya servir los mismos *arazzi* (tapices) para el Emperador de Austria. No importa; estoy cierto de que el Rey no habria aprobado un celo proletario que se manifiesta de este modo. En estos momentos, la direccion del movimiento le es favorable; pero todo puede alterarse con el tiempo: puede, pues, suceder, por consiguiente, que cuando alguna cosa no agrade al pueblo, emplee sus medios, el fuego y la destruccion.

El comandante militar de Bolonia, general Cipriani, acaba de llamar á Calderari, el mismo que mandaba en 1849 los dragones de la república mazziniana, en Roma. Roselli está tambien en las Romanías.

—El conde Walewski acaba de ser nombrado por Víctor Manuel gran cruz de la Anunciata. Esta órden es una de las mas consideradas y mas apreciadas de Europa. Esta fue una de las primeras que Luis Napoleon, presidente entonces de la república, aceptó de los soberanos estranjeros, y una de las que hoy usa con mas frecuencia.

—En una carta de Nueva York del 26 de julio, leemos lo que sigue:

«Venezuela está en plena guerra civil. Al presidente actual Castro se le acusa de encender las pasiones violentas de la poblacion mestiza.

El general Paez ha abandonado su patria, á la que fue llamado hace algunos meses: siente ver á su pais en el estado en que se halla, y antes de partir ha escrito á sus conciudadanos una carta en que les invita á la union y á la concordia.

Créese que esto es por ahora predicar en desierto.»

—Hé aquí cómo se esplica el corresponsal en Paris de *La Independencia belga*:

«Ya sabeis que al mismo tiempo que se verifica el desarme de la escuadra, se están armando las costas de Francia y aun las de Argelia. Oficiales de ingenieros inspeccionan el Havre, y hacen reconstruir en Honfleur las antiguas baterías, que van á ser armadas con cañones rayados del mas grueso calibre.»

—Segun escriben de Turin á la *Gaceta de Francia*, en la peticion que circula clandestinamente en Saboya, y que dice tiene ya de once á doce mil firmas, no se trata de la anexion de aquella provincia á la Francia. Lo que querian los saboyanos, al decir de esa correspondencia, es que su provincia constituyese un Estado independiente, bajo la autoridad del duque de Aosta, hijo segundo del Rey, y que tuviese su autonomía, su representacion en Chambery, y su ejército y administracion propios. Así parece que se halla consignado en la peticion redactada por los diputados, y que se dice será presentada al Congreso en el caso de que se reuna despues de las conferencias de Zurich.

—En una carta de Roma, fechada el 6 de agosto, y dirigida á la *Gazette du Midi*, se lee lo siguiente:

«Los voluntarios organizados en las legaciones han evacuado la ciudad de Rímini y se repliegan sobre Bolonia, habiendo evitado un choque con las tropas pontificias acampadas en Pésaro. Dícese que esta retirada inesperada está destinada á atraer á las tropas del Papa al territorio de la Romanía, para tener de este modo una ocasion para atacarles. Es cierto que el Piamonte ha llamado, no solo á sus comisarios, sino tambien á las tropas que tenia en las legaciones. Ignórase si entre los soldados del Piamonte se debe tambien comprender á los voluntarios que se han alistado en la bandera piamontesa. Dícese que el gobierno pontificio habia propuesto al Rey de Cerdeña el conservar los voluntarios de los Estados Romanos; pero el Piamonte no quiso aceptarlos. Se propuso despues enviarles al Africa, como soldados, á la legion estranjera; pero los voluntarios no han consentido en someterse á esta condicion. Estas noticias las adquiero por conducto de un orígen seguro y superior; pero no tardaremos en saber si los voluntarios serán disueltos, ó si permanecerán en las legaciones como soldados de la revolucion, destinados á conservar por la fuerza al gobierno provisional de la Romanía.

En el ínterin, hay muchas deserciones entre los voluntarios; mas de cuatrocientos han pasado la frontera á la Cattolica, y otros han entrado en Toscana pidiendo á los cónsules del Papa en Florencia y en Liorna los medios para poder regresar á sus hogares. Enterado el Papa de su deplorable situacion, se dignó mandar que se socorriese á todos aquellos que deseasen volver al seno de sus familias. Al alistarse al servicio del Piamonte, recibian estos voluntarios un franco diario y racion de pan y carne; despues se redujo su paga á 80 cénts., y por último á 25, de modo que no tienen con qué comer.

El gobierno provisional de las legaciones continúa ocupado, haciendo nuevas leyes y publicando decretos, como si estuviese destinado á vivir algunos siglos. Ha dispuesto un empréstito nacional de seis millones de francos, puesto en circulacion papel moneda, constituido un consejo de Estado, una consulta de hacienda, reducido el juego de la lotería, y promulgado el código Napoleon. Algunos consejeros de Estado han rehusado, porque han ido nombrados sin su consentimiento. Los jefes de la revolucion desean comprometer á todo el mundo, y particularmente á las familias de mas crédito del pais. El gobierno provisional de la Romanía espera en la diplomacia, que en otras ocasiones se mostró fácil en aceptar los hechos consumados.»

—El correo trae numerosos pormenores sobre la entrada del ejército de Italia en Paris el 14.

Es una rara coincidencia que así como la batalla de Solferino concluyó con una tormenta, tambien haya terminado la fiesta celebrada en Paris con otra tempestad.

Desde el amanecer habia principiado la muchedumbre á poblar las calles y los boulevards, tomando puesto en la carrera que debian seguir las tropas. Los balcones de las casas situadas en los boulevards eran alquilados á precios que variaban segun los pisos y las perspectivas desde 500 á 2.000 francos.

En la plaza de Vendome, el vasto anfiteatro estaba cubierto por veinte mil espectadores.

La Emperatriz, acompañada de las princesas de la familia imperial, y rodeada de las damas de su servidumbre, estaba situada en el balcon que ocupa la fachada del ministerio de la Justicia, que estaba adornado con terciopelo, y coronado por un dosel tambien de terciopelo encarnado con franjas de oro.

A las ocho y media de la mañana se dirigió el Emperador á la plaza de la Bastilla á ponerse al frente de las tropas. Por todas partes en su tránsito fue saludado con las mas vivas aclamaciones. Así que llegó el Emperador, principió el movimiento de las tropas, en el órden que indicamos en otro lugar.

Seria difícil describir todas las escenas entusiastas que ocurrieron al pasar cada cuerpo. De todas partes resonaban los aplausos, los bravos, las aclamaciones, desde el suelo hasta los tejados de las casas. Agitábanse infinidad de pañuelos, y llovian ramilletes y coronas de todos los balcones.

El aire marcial de las tropas de línea; el hermoso porte de la Guardia; los ágiles é intrépidos cazadores de Vincennes; los zuavos populares; los turcos con su atezado cutis y su uniforme oriental; la imponente artillería, de la que escitaban viva curiosidad los cañones rayados; los ingenieros; la caballería; los dragones de la Emperatriz y los coraceros, recibieron sucesivamente testimonios de simpatía.

Las cantineras, en traje elegante, y algunas enfermeras, mezcladas con los soldados á quienes habian curado en los campos de batalla, compartieron las aclamaciones populares.

Pero lo que mas escitó las emociones de la muchedumbre, fue la vista de las banderas de los regimientos, que todas sin escepcion, estaban hechas girones, no quedando de algunas mas que informes pedazos.

Por lo que hace á los heridos, que marchaban al frente del ejército cargados de coronas y ramos de flores, unos llevaban el brazo en cabestrillo, otros iban apoyados en muletas ó conducidos casi por sus camaradas. La emocion que causó su vista y los aplausos que escitaron, rayaron casi en delirio.

A las dos descargó una tempestad, en el momento en que los últimos regimientos pasaban por el boulevard de los Italianos.

El desfile terminó á las tres.

El Emperador se retiró inmediatamente, y volvió á las Tullerías, en medio de las aclamaciones que le habian saludado á su paso por toda la línea de los boulevares.

—El primero de los partes telegráficos que publica la *Gaceta*, y reproducimos en otro lugar, dice así:

«*Turin* 15.—Garibaldi ha hecho dimision por causas agenas á *nuestro gobierno*, y este, aunque á su pesar, se la ha admitido.»

Lo primero que nos ocurre preguntar en vista de su contenido, es quién comunica este parte al gobierno. Si, como parece regular, lo es nuestro representante en Turin, no puede menos de estrañarnos que se halle tambien al servicio del Rey del Piamonte, como se desprende de la palabra *nuestro gobierno*, empleada al referirse á la dimision de Garibaldi, pues no sabemos que el gobierno español tenga nada que ver con el general republicano.

Por lo que respecta á las causas que le han movido á dar este paso, tiempo hace que la prensa estranjera viene anunciando que se halla resuelto este caudillo á ponerse al frente de las fuerzas revolucionarias. ¿Si lo ignoraria tambien el referido corresponsal?

No seria estraño, cuando espera á comunicar las noticias por el telégrafo, á que las publiquen los periódicos estranjeros. Hé aquí cómo nos anuncia *L'Ami de la Religion* del 15 de agosto, que recibimos ayer, la noticia que el diario oficial publica como parte telegráfico:

«*Le Courrier mercantile* de Génes annonce que Garibaldi á formellement donné sa démission de general au service du Piemont, et que le cabinet de Turin, sur ses instances, á dû l'accepter (1).»

¿No les parece á nuestros lectores que el servicio telegráfico oficial está prestando inmensos servicios al gobierno español?

Francamente lo decimos; por decoro del pais quisiéramos que la *Gaceta* de Madrid evitase el ridículo que estas cosas traen consigo. En el mismo caso que el parte de Turin está el de Berna, que le sigue, cuyas noticias hemos leido tambien en los periódicos franceses de ayer. Cómo no esclamar, en vista de esto: *¡Cosas de España!*

—Confesamos ingenuamente, dice *La Esperanza*, que no sabemos hoy qué decir á nuestros lectores sobre el estado de las cosas en Europa: tal es la contradiccion que se observa en las noticias que publican y los cálculos que forman los periódicos y corresponsales estranjeros. Lo que podemos asegurar es, que es difícil que la Europa se haya encontrado nunca en una situacion en que, sin hallarse precisamente alterada la paz material, sean mayores la incertidumbre y la desconfianza que en la actualidad. No hay acaso en Europa dos gobiernos que se encuentren en perfecta armonía. Mas bien puede afirmarse que todos, á escepcion de la Francia y el Austria, se encuentran en completo desacuerdo.

—*El Leon Español* dice á su vez:

«Lo que nos dicen las noticias recibidas por el correo ordinario acerca de las conferencias de Zurich, es tan vago y envuelve tantas contradicciones, que con dificultad puede deducirse un hecho concreto para caracterizar el estado de los asuntos cuya solucion está confiada á los diplomáticos allí congregados. Hasta se ignora si todos los plenipotenciarios han llegado á celebrar una sesion real y verdaderamente. En cambio se habla de deliberaciones parciales entre M. de Bourqueney y el caballero Desambrois, primero, y entre M. de Bourqueney y el conde de Colloredo, despues, de donde resulta que los representantes de Austria y Cerdeña no se han reunido siquiera.»

—En Francfort acaba de publicarse un interesante folleto, titulado: *Alemania y la paz de Villafranca*. Su autor establece las siguientes proposiciones:

1.° La lentitud con que se trasforma el estado interior de Italia, no deja ya ninguna esperanza.

2.° Alemania no puede organizarse con una Constitucion general parecida á la de 1840.

3.° Semejante Constitucion no puede ser confeccionada por el Parlamento: debe ser antes concertada entre los príncipes.

4.° Alemania no puede ser unida bajo el cetro prusiano, porque antes seria preciso que el Austria quedase anonadada.

5.° La Alemania extra-austriaca tampoco puede unirse bajo el cetro prusiano, pues, por el contrario, buscaria proteccion en lo esterior.

6.° La union de Alemania bajo el cetro de Austria es igualmente imposible.

7.° La Alemania no puede ser repartida entre la Prusia y el Austria.

8.° Una revolucion no conseguiria otro resultado que el hacer que la Europa fuera rusa.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL

Por real órden del ministerio de Fomento, fechada el 1.° de agosto, se aprueba el siguiente reglamento para el servicio de las suscriciones á los actuales propietarios de agua del Canal de Isabel II.

Artículo 1.° El servicio de las suscriciones se hará á medida que se vayan colocando las cañerías de la distribucion. El consejo de administracion, y en su dia el sindicato, avisará por la *Gaceta* y el *Diario oficial* las calles en donde pueda establecerse este servicio, y los propietarios de agua que deseen introducirla en alguna casa de dichas calles, lo harán presente por medio de un oficio al presidente del consejo, indicando en su comunicacion las calles y número de la casa, la cantidad de agua con que deseen dotarla, y los pisos en que les conviniere recibirla.

Art. 2.° Acordado por el consejo, y en su dia por el sindicato, el servicio de la suscricion, se procederá por los empleados de la direccion á la colocacion de la toma de agua, de las llaves de aforo y de detencion, y del trozo de conducto que ha de mediar entre la cañería pública de la calle y las espresadas llaves. Estas se harán á costa del suscritor, y su importe, calculado por los precios de la tarifa inserta á continuacion del presente reglamento, se entregará en la secretaría del consejo, sin cuyo requisito no se continuarán las obras en el interior de la casa.

Art. 3.° Desde el registro que ha de contener las llaves de aforo y detencion, el suscritor po-

---

(1) El *Correo Mercantil de Génova* anuncia que Garibaldi ha dado formalmente su dimision de general al servicio del Piamonte, y que el gabinete de Turin, á instancias suyas, ha debido aceptarla.

drá hacer todas las obras de la distribucion interior de su casa con los operarios y materiales que estime convenientes; pero se sujetará en su ejecucion á la inspeccion de los dependientes del consejo.

Art. 4.° El suscritor podrá colocar uno, dos ó más caños, á voluntad suya, en el interior de su casa y á la altura de los diferentes pisos, siendo conveniente que viertan en otros tantos depósitos para abastecer á los caños de servicio.

Art. 5.° Si los suscritores deseáren recibir el agua por medio de caño libre sin llave de aforo, lo podrán hacer luego que se halle establecido el servicio por este método, solicitándolo del consejo, el cual lo concederá bajo las bases que se determinen para esta clase de abonos.

Art. 6.° Terminadas las obras de la distribucion en el interior de la casa, se levantará á presencia del suscritor, y con su firma, un plano detallado de las cañerias, llaves, depósitos, y de las piezas donde están colocados, obligándose el suscritor, bajo la multa de 500 á 1,000 rs., á no hacer en estos aparatos variacion alguna, sino mediante autorizacion espresa y por escrito del consejo.

Art. 7.° La graduacion de la llave de aforo se hará por los dependientes de la direccion, tan luego como estén colocadas las cañerias y los depósitos del interior de la casa, quedando espresamente prohibido al suscritor el manejo y modificacion de esta llave, bajo la misma multa establecida en el artículo anterior.

Art. 8.° La distribucion de las aguas en el interior de las fincas estará sujeta á la inspeccion de los dependientes de la direccion, los que podrán entrar en las piezas donde se hallen los aparatos, mediante la autorizacion escrita del consejo y previo aviso al dueño de la finca, ó al inquilino si estuviese arrendada.

Art. 9.° Las suscriciones se servirán separadamente por fincas, de manera que cada una tenga su toma particular, aun cuando estén contiguas y pertenezcan al mismo dueño.

Art. 10. Si el curso de las aguas sufriese en algunas cañerias ó en toda la distribucion variaciones ó interrupciones de las que son inherentes á esta clase de obras, no dará esta circunstancia derecho al suscritor á reclamar abono ninguno de daños y perjuicios por los dias que hubiese estado interrumpida la marcha de las aguas.

Art. 11. Los suscritores son responsables de los daños y perjuicios que ocasionen sus cañerias particulares dentro de sus fincas respecto de un tercero.

Art. 12. Cuando un suscritor desee introducir alguna variacion en el sistema de distribucion interior de su finca, lo hará presente por oficio al presidente del consejo, y acordada por este la autorizacion, podrá emprender las obras á cuenta suya, sujetándose á la inspeccion de los dependientes de la direccion, y firmando el plano que se levantará del nuevo estado de las cañerias, llaves y depósitos.

Art. 13. Si algun suscritor deseara trasladar la suscricion de una á otra finca, lo hará así presente al consejo, y obtenida la competente autorizacion, abonará, segun tarifa, los gastos de cerrar definitivamente la comunicacion de la cañeria pública con la particular que abandona.

En la nueva distribucion podrá, si lo estima conveniente, aprovechar los cañerias y aparatos de la antigua; pero por lo demas, estará sujeto á todas las condiciones del presente reglamento.

Art. 14. Las reclamaciones se dirigirán al presidente del Consejo.

Madrid 1.° de agosto de 1859.—Uría.

NOTA. No se publica la tarifa de que se habla en el art. 2.°, porque no ha merecido aun la aprobacion de S. M.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El consumo anual de legumbres en España se computa en un total de 26 143,870 fanegas, que deducidas de las 51.066,105 á que asciende el producto, resulta un sobrante de 24.922,735. Para las raices alimenticias, tomando por tipo las patatas, por la especie que en mayor cantidad se consume, y calculando por cada habitante tres arrobas y 16 libras, resulta un consumo de 57,097,124 arrobas, que rebatiéndolas de las 80 221,140 en que se estima la produccion, resultarán un sobrante de 23.124,016 arrobas. El consumo de la carne en España es muy cerca de un triple del que hacen los franceses, segun sus últimas publicaciones económicas. El producto de nuestro ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, es de 69.314,286 arrobas; á cada individuo se le supone que consume cuatro onzas de carne diarias, y, por consiguiente, sale á tres arrobas y 16 libras y cuatro onzas; de modo que los 15.686,022 habitantes, consumirán por término medio 57.282,390 arrobas de carne, que deducidas de los 69.314,286, resultará un sobrante de 12.031,916 arrobas, las cuales quedan en vivo, y constituyen el aumento del ganado. En el viñedo tenemos 2.877,211 fanegas de terreno, que producen 141.000,000 cántaras de vino y 4.206,000 de aguardiente, todo lo cual asciende á un total de 162 millones de cántaras; y suponiendo que cada habitante bebe por término medio dos copas de vino al dia, resulta que en un año consume cinco cántaras, 23 cuartillos y una copa, lo que da un consumo total de 93.096,640 cántaras, resultando un sobrante de 68.903,360.

—**Un oficial de carpintero que estaba el sábado** trabajando en el Parque de artillería, cayó de un andamio y quedó muerto instantáneamente de resultas del golpe.

—**La vista de la causa contra los compañeros de** la Bernaola debe tener lugar en los dias 19 y 20 del actual.

—**Ha fallecido el ingeniero de caminos y canales,** D. José Jimenez, á consecuencia de una caida que dió cerca ya de Panticosa, á donde se dirigia.

—**El domingo ingresaron en la Caja de ahorros** 126,694 rs. vn. Se han devuelto 84,047 rs. 23 céntimos á solicitud de setenta y dos interesados.

—**Hemos oido decir que las oficinas de la Obra** Pia de Jerusalen, establecidas ahora en una casa particular, se trasladarán á San Francisco el Grande, donde hay para ello local suficiente si se desocupan las habitaciones que están ahora destinadas á diferentes objetos, y si se construyen, otras en la parte interior, como parece está proyectado. Este plan, si llega á realizarse, producirá indudablemente alguna economia.

—**Hé aqui una nota curiosa del producto de las** corridas de toros desde el año 1814 al 1820, ambos inclusive:

Año 1814.	12.	1 327,859
1815.	16 y media. .	2 038 269
1816.	16.	2 173 542
1817.	16.	1 991,470
1818.	17.	2.224,419
17 y 31 de agosto. . .	2 estraordinarias.	313 388
1819.	14.	1 493.166
1820.	14 y media. .	1.283,774
Total de los siete años. . .		12.845.887

—**El señor ministro de Estado, D. Saturnino Calderon Collantes,** se hallaba en Vergara esperando que hubiese posibilidad de alojamiento en los baños de Alzola.

—**En las costas de Cataluña han estallado en los** últimos dias tormentas que han causado graves daños en mar y tierra.

—**Ya se encuentra en Villavieja el escelentísimo señor** ministro de Gracia y Justicia

—**Ayer tarde ocurrió en la calle del Dos de Mayo** uno de esos tristes sucesos que tan frecuentes son en Madrid. Al entrar en dicha calle por la de la Palma un carro de varas, un niño de tierna edad, que se hallaba abandonado en la acera, fue atropellado por las caballerias del tiro, debiéndose el no haber quedado muerto en el acto á la diligencia del conductor, que no pudo evitar el caso: no obstante, la infeliz criatura quedó en tan lamentable estado, que no daba espераranzas de vida.

—**Anteanoche se cometió un robo en la calle de** las Torres.

Los dueños de un taller frances que hay en la mencionada calle habian cerrado las puertas de su casa y se habian ido al teatro del Circo. A las diez menos cuarto halló el sereno descerrajadas las puertas, y llamó á los guardias civiles que encontró cerca, y juntos registraron todas las habitaciones. En todas, segun dijeron muchos de los que esperaban ansiosos el desenlace de este episodio, hallaron las huellas de los ladrones; en ninguna los criminales.

—**En Tarragona continúan los descubrimientos arqueológicos.** En las zanjas abiertas para los cimientos de la nueva rambla se han encontrado varias medallas.

—**Dicen de Valencia, que se ha celebrado un casamiento,** notable por sus circunstancias. El varon tiene setenta y un años; pero en cambio tiene medio millon de reales. La novia cuenta setenta y cinco Navidades; pero en compensacion presentó á su entonces futuro 320 onzas de oro por cada año que contaba de existencia, que componen un capital de siete millones y pico de reales.

—**Con fecha del 4 escriben de Santa Cruz de Tenerife,** manifestando que el resultado de la cosecha de cereales en aquellas islas ha sido regular: la de cochinilla no se presentaba mal.

—**El gobernador de Granada ha multado á los** concejales de Orgiva por haber dejado de incluir 243 edificios al formar el nuevo nomenclator.

—**Ha muerto en Covington, Estados-Unidos, un** negro llamado Pá César, á la edad de ciento treinta y ocho años. Segun él decia, nació en Africa, y fue conducido á la Luisiana, entonces colonia española, de edad de quince años.

—**La artilleria de la Guardia ha traido consigo,** dice un periódico de Paris, una gallina llamada Solferino; ha sido recogida en el campo de batalla, acompañada de un gallo, que ha quedado en Italia. Esta gallina se ha instalado en el campo de los artilleros, donde se pasea con una franqueza de gallina.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer,** el trigo de 33 1/2 á 51 rs. fanega. La cebada, de 22 á 23 3/4 rs. La algarroba á 38. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

En la universidad literaria de la Habana se hallan vacantes dos plazas de catedráticos supernumerarios, una en la facultad de medicina y cirujía, y otra en la de ciencias físico matemáticas. Han de proveerse por concurso, para el cual se ha señalado el improrogable término de seis meses, contados desde el dia 1.° de junio.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 16.—Lord John Russell ha declarado en las Cámaras que ni Austria ni Francia restablecerán por la fuerza las dinastias en los Ducados italianos.

Actualmente no se agita otro asunto político que el relativo á si la Inglaterra tomará parte en el Congreso encargado de negociar la paz que ha de suceder á la reunion de Zurich. La cuestion de la Italia trae tambien muy preocupado al gobierno. Las fiestas de Paris han proporcionado una tregua á la diplomacia europea.

Paris 17.—El testo del decreto imperial de amnistía dice literalmente así:

«Napoleon, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Emperador de los franceses. A todos los presentes y futuros, salud. Hemos decretado y decretamos:

Artículo 1.° Amnistía completa y entera concedida á todos los individuos que han sido condenados por crímenes y delitos políticos ó que han sido objeto de medidas de seguridad general.

Art. 2.° Nuestro guarda sellos, ministro de Justicia y nuestro ministro del Interior, están encargados de la ejecucion de la presente.

Dado en el palacio de las Tullerias, á 16 de agosto de 1859.—Napoleon.»

Entre los amnistiados figuran Renault, Forey, Thily, Moskowa, Amiral, Trebonart, La Bedoyere, Paul Richemont, Bicon y Vincent.

Guadalajara 17.—A las nueve y media de la mañana ha hecho hoy su entrada pública en esta ciudad, el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, siendo recibido con toda solemnidad y consideraciones debidas á su alta dignidad. Acompañado del alcalde y de una comision del clero, salió el gobernador á recibirlo al pueblo de Taracena, á una legua de aquella capital. Ha sido alojado en casa del alcalde, Sr. Medrano.

Turin 15.—Garibaldi ha hecho dimision por causas ajenas á nuestro gobierno, y este, aunque á su pesar, se la ha admitido.

Berna 15.—A la última conferencia de Zurich faltaron los diplomáticos sardos, como á la anterior.

Se dice que ha llegado un correo de gabinete de Paris con despachos importantes.

Lóndres 15.—Los periódicos de aquí contestan á los de Paris, defendiendo el proyecto de fortificar á Anvers, como la principal garantia de seguridad para los belgas.

Campbell retiró su proposicion de gracias al gobierno portugués, por sus esfuerzos para suprimir la trata de negros.

Paris 15.—El discurso que pronunció anoche el Emperador en el banquete ofrecido á los jefes del ejército de Italia, concluye con esta pregunta: «Si la Francia ha hecho tanto por un pueblo amigo, ¿qué no haria por su propia independencia?» Un tiempo hermoso favorece los públicos regocijos, que se están celebrando hoy con el mayor órden, con motivo de los dias del Emperador.

Segun la *Presse* de esta tarde, el Emperador de Anhan pidió la paz, y las conferencias entre el Almirante comandante en jefe y el mandarin cochinchino habian empezado en una casa situada en terreno neutral, sobre la que flotaba la bandera parlamentaria.

Turin 16.—Las funciones con que se han solemnizado los dias del Emperador de Francia, han sido magníficas y han pasado con el mayor órden: en la plaza del Castillo han estado expuestos los ocho cañones cogidos en Palestro y San Martino. Garibaldi ha llegado á Liorna.

Milan 16.—El Rey ha almorzado ayer con el mariscal Vaillant y cien oficiales superiores del ejército frances. S. M. brindó por el Emperador de Francia, y el príncipe Carignan por la Emperatriz y príncipe imperial; el general La Marmora, por el ejército frances; y el mariscal Vaillant, por el Rey de Cerdeña. Han tenido lugar ayer grandes fiestas para celebrar los dias de Napoleon: se ha cantado un *Te-Deum*, á que asistió el Rey.

Berna 16.—Meysemburg no ha salido de Zurich. Se equivocaron con Menshengen, ministro de Austria, que está aquí de regreso.

Llegan á Zurich correos de gabinete de las tres naciones, y vuelven á sus cortes con despachos de los plenipotenciarios. Esto hace suponer que se prolongarán las conferencias.

En Zurich y aquí ha habido *Te-Deum*. Allí asistieron todos los plenipotenciarios.

En esta el presidente Hampfli tenia á su derecha al embajador de Francia, y á su izquierda al ministro de Austria.

Paris 16.—Por una órden del dia, fechada el 1[illegible] en Bergamo, anuncia Garibaldi á su brigada, que se retira momentáneamente del servicio.

La inmensa multitud que recorrió á Paris anoche viendo los fuegos y las iluminaciones, gozó tranquilamente del magnífico espectáculo que la ciudad presentaba.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Luis, Obispo, y San Magin, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43 y 42-95 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		32-90 d.	33-10 á f. p. v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....		11-10	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75	
Id. de á 2,000 rs......		91	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 12.....	41 3/4		32 3/8	
Amsterdam 12.	41 3/8		32 3/8	
Francfort........			33 1/8	
Lóndres 1[illegible]......		45 1/4		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 16.	41 1/8		32 3/4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses, 95 3/8.
Idem, 95 1/2.

CORRESPONDENCIA.

D. J. A. A.—*Vivero*.—Pagado hasta 15 de setiembre.

D. U. A. de C.—*Huespeda*.—Pagado hasta 15 de octubre.

D. A. del H.—*Fromista*.

D. J. O.—*Villanueva de la Jara*.

Tienen pagado estos señores hasta 15 de noviembre.

D. L. Ch.—*Los Hinojosos*.—Pagado hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas.—F. GAMAYO

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,302. Madrid viernes 19 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

SANTIDAD DE LA COSA JUZGADA.

ARTÍCULO PRIMERO.

La escuela revolucionaria es lógica; la idea moderna liberal es consecuente consigo misma. ¿Cuál ha sido el pensamiento constante, la obra diaria, el perenne trabajo que empezó á ensayar, y que año por año, dia por dia y momento por momento está fijo en su mente como el supremo resultado de todas sus teorías, de todos sus falsos y falseados sistemas? No es otro que la destruccion de todo órden, de todo principio de autoridad. Por eso todos los métodos parciales que ha llevado á la práctica vienen á converger hácia un solo punto, como que es el blanco á donde van dirigidos sus tiros; como que herido el blanco, puede decirse que habia terminado su empresa.

La autoridad, ese es para ella el gran mal en el mundo, el gérmen, el orígen de todos los males, la Caja de Pandora, de donde han surgido para la sociedad todas las enfermedades que padece: herid la autoridad, destruidla, anonadadla, y su obra está hecha. Pero la autoridad es como la cúspide de un cono que gravita sobre todo él; es la base sobre que descansan todos los principios del órden social. Destruid el principio de autoridad, y destruis las sociedades modernas: todo su mecanismo se modifica y se trasforma, todo su ser se descompone y desaparece. Destruid la autoridad, y destruis el mundo antiguo; destruid la autoridad, y nada queda en pie de todo el admirable organismo moral que hizo el encanto y la felicidad de nuestros padres; destruid el principio de autoridad, y disminuis, en gran manera la felicidad física y material, ya que tanto hablais de esto en los tiempos modernos; el goce físico y material decimos, y la felicidad y el goce moral. ¡Qué poco entienden en la ciencia de la dicha humana los que quieren anteponer los goces físicos á los goces morales é intelectuales! Se hallan muy retrasados, y puede decirse que emprenden ahora un camino largo, camino que en toda su longitud han recorrido ya los que pudieran llamarse maestros y doctores de esta ciencia, que es la ciencia de la verdad.

Esos miserables apóstoles de la falsa ciencia del goce material se afanan y luchan sin descanso, aunque en vano, por aumentar ese goce, tomando el oro falso como una moneda de valor legítimo y efectivo.

Y bien: ¿Cuál es ese principio de autoridad, en qué institucion visible se halla encarnado? Pregunta inútil. Ningun revolucionario dudaria un momento en contestarla, y en contestarla con acierto. ¿Acaso no es bien visible la cátedra de San Pedro, que de siglo en siglo, y por una tradicion no interrumpida, está afirmando siempre las mismas verdades, y alumbrando constantemente al mundo con la misma luz, que ni se apaga, ni siquiera se oscurece? El principio de autoridad es la representacion de la divinidad en el órden visible; es, por lo tanto, la demostracion de que el hombre no puede, no tiene facultades para gobernarse por su propia, por su caprichosa voluntad, y que lejos de poder darse leyes arbitrarias á sí mismo, tiene que recibirlas de un poder extrahumano, que no ha venido á preguntar á los hombres la manera con que querian gobernarse. Les ha limitado sus facultades; les ha impuesto castigos, sin consultarles jamás su voluntad ni su querer. De ahí la soberbia humana rebelándose sin cesar para sacudir ese yugo; de ahí la lucha que no acabará sino con los siglos; de ahí, en fin, lo diremos, la libertad; la libertad, que no es el cumplimiento de las leyes divinas, sino la fórmula de la apelacion á un tribunal ateo, que, negando á Dios, no ha tenido necesidad de acudir á reconocer sus leyes y observarlas. La libertad, ahora como en otras muchas ocasiones, tenemos que detenernos, siquiera sea un momento, para decir que nosotros no somos enemigos de la libertad; pero que ha de entenderse la libertad de nuestro Diccionario, por que en los modernos idiomas el significado de cada palabra es distinto, segun el Diccionario en que se lee. ¡Terribles tiempos aquellos en que la humanidad no se rige por un solo idioma metafísico; tiempos funestos, cuyo tránsito debe procurarse precipitar!

¿Y cómo comprender la dignidad de estos filósofo-políticos que están hablando dia y noche de la dignidad humana, de la dignidad del hombre, al tiempo mismo que se ocupan tambien dia y noche en destruirla? ¿Qué idea pueden tener de la dignidad humana esos pseudo-filósofos que establecen como un dogma que el hombre puede dar leyes cuya observancia sea obligatoria al mismo hombre? ¿No comprenden sin duda que esta es la santificacion, la consagracion de la tiranía? Si el hombre no tiene mas que su voluntad, siquiera sea ilustrada por la de otro hombre, para establecer las reglas que hayan de servir de norma de conducta á sus semejantes, ¿cómo podrá condenársele si se equivoca, y, si aun sin quererlo, promulga leyes tiránicas y opresoras que estén en desacuerdo con el organismo de sus semejantes? Por el contrario, si bebe en las aguas puras de la divinidad, de donde procede todo bien y toda luz, habrá consultado y recibido de lo alto una ciencia que no puede encontrar entre los mortales.

Pero nos fatigamos en vano: la máquina de la revolucion está en movimiento, y no piensa en detenerse hasta que haya andado todo su camino. El principio de autoridad no es solo, como algunos creen, principio social y político; antes bien, puede decirse que abarca en su poderío todas las fases en que puede ser considerado el hombre, ya se le considere aislado, ya en las diferentes y múltiples sociedades que en union de otros forma dentro de la sociedad general.

Sin principio de autoridad no hay familia: el hijo mismo que no vé en el padre sino la voluntad de un hombre, mas ó menos ilustrada, estará en su derecho si antes de obedecer sus mandatos los examina y analiza: eso que me mandais, podrá decirle, no está de acuerdo con mi razon; y aun cuando vos podeis tenerla mayor, tambien podeis equivocaros; llamemos á otro hombre á ver lo que piensa de vuestros mandatos, y entonces reflexionaré si debo obedeceros; hasta tanto, permitidme que suspenda la ejecucion de vuestras órdenes, pues si bien vuestra razon es mas antigua, tal vez la mia esté mas desarrollada y se haya anticipado á vuestros años. ¿Qué objecion podrian hacer á un hijo que raciocinara de esta manera los que niegan el orígen divino á la autoridad paternal? ¿No podria pretenderse que la paternidad derivaba tan solo de un acto físico que en su goce llevaba su recompensa? No hay que hacerse ilusiones: raciocinios de esta clase y otros análogos son el pan cotidiano de las familias en los modernos tiempos; y si el mal no es todavia mayor, no se debe á que estas doctrinas carezcan de todo el maléfico veneno que habia de dar tales resultados, sino á que no los produce tan estensos y en tan grande escala, merced á que la naturaleza no ha perdido sus fueros, y junto á las movedizas arenas del absurdo está el hondo cimiento de las leyes eternas de la naturaleza; leyes que, como hemos dicho, sin contar con el hombre, ha establecido el Criador para el gobierno del mundo.

Si, pues, entre padre é hijo, en que existe una dependencia tan grande por la edad y el afecto, son lógicas esas deducciones, considérese las que se desprenden de la sociedad conyugal, en la que los contrayentes son casi iguales, y su razon en igual grado de desarrollo. La familia no es posible teóricamente, y esto mismo está sucediendo en el terreno práctico, donde tampoco es posible; donde, si en efecto existe, es por las mismas razones que hemos indicado antes; es porque las leyes divinas no pueden ser destruidas, no porque los hombres hayan dejado de poner en juego todos los medios para conseguirlo.

Pues si en el órden de la familia la negacion de un solo principio da tamaños resultados, ¿cuáles deberá producir en el órden político, donde los vínculos que enlazan á los ciudadanos no son tan íntimos? Conteste por nosotros la sociedad; responda la prensa periódico-política, que en la realidad puede considerarse como una fórmula práctica de la negacion de aquel principio.

¿Qué ha dejado en pie, ni en política ni en Religion, el principio revolucionario? Todo lo ha discutido, todo lo ha analizado, todo lo ha *ilustrado*, todo, en fin, lo ha destruido.

Faltaba, sin embargo, entre nosotros, alguna institucion que la tea y el vírus revolucionario habian respetado: habia un escudo tras del cual pudiera guarecerse el ciudadano, poniéndose á cubierto de los embates del porvenir; mas era necesario que presentara sus credenciales, y tragera á exámen sus papeles, para que la idea revolucionaria los refrendara. Era necesario, y con efecto se cumplió, esa época. Habian quedado incólumes las sentencias de los tribunales, y la santidad de la cosa juzgada era una verdad en nuestro derecho y en la conciencia pública, que no habia permitido hasta hoy que se pusieran las manos sobre esa verdad que procuraba la tranquilidad de las familias y aun la seguridad al Estado. Una cuestion política ha venido á echarla por tierra, y desde ahora para en adelante habrá que borrar otro de los principios fundamentales de la constitucion de nuestra patria, principio que hasta hoy habian respetado las generaciones.

NICOLÁS MALO.

SIEMPRE TRABAJANDO POR LOS LIBERALISTAS.

Recomendamos á los diplomáticos europeos la siguiente idea, para la consolidacion de la paz.

La Europa necesita paz. Todos los hombres la desean, y ansian por el dia dichoso en que puedan vivir en paz. La revolucion se ha infiltrado en muchas cabezas de los ambiciosos que en todas partes aspiran al poder, y en cuanto no lo obtengan, no dejan en paz á nadie: la paz con ellos es imposible. Revolucion significa inversion del órden establecido: tanto quiere decir revolucion, como trastorno; y al trastorno de las cosas, y á la inversion del órden establecido, aspiran los que por otros medios nunca conseguirian una posicion regular en las sociedades bien organizadas. Son muchos los hombres á quienes domina esta ambicion, y no transigen, ni transigir pueden, con el órden y con la paz, porque civilmente los mata, y ninguno quiere suicidarse.

¿Qué hacer, pues, con tantos hombres, para que nos dejen vivir en paz, y nosotros los dejemos á ellos? ¿Se llegará al estremo de que los mas fuertes aniquilen á los mas débiles para obtener la deseada paz? No lo creo justo, ni racional, ni humanitario. Pues, ¿qué deberá hacerse? Una cosa muy sencilla. En nuestra *Historia de España* ejemplos hay.

Ya que los revolucionarios, con la ayuda del vecino, se creen bastante fuertes para disputar el triunfo á los hombres de órden, una vez que en el reino Lombardo han dado ya principio á establecer su forma de gobierno revolucionario, aunque dictatorial, dejárselo, agregándoles ademas la Cerdeña y la Suiza, paises ya acostumbrados á su forma de gobierno. Estos tres Estados podian dividirlos la familia revolucionaria en gobiernos parlamentarios, desde el moderantismo hasta la democracia.

Todos los monárquicos puros y de órden, sin mezcla ninguna de liberalistas, que haya dentro de los límites del territorio designado, deben salir con todas sus familias é intereses para las naciones que elijan, por causa que no inquieten ni turben la paz y armonía de que gozarán á su sabor todos los revolucionarios juntos. Y á todos los liberalistas de todas las escuelas, inclusa la de la autonomía, con todas sus familias é intereses, hacerlos salir forzosamente de todas las naciones europeas para los Estados que llevo designados, para que nos dejen en paz á los monárquicos puros.

A la espulsion de los judíos, que sin duda eran muchos mas en número que los revolucionarios que hoy hay en España, debemos nuestra unidad religiosa y política y nuestra independencia.

Similia similibus curantur. Los liberalistas quieren gobiernos representativos; quieren por soberano al pueblo; pues bien: designarles territorio en donde puedan plantear sin contradiccion alguna su forma de gobierno. Y á los hombres monárquicos puros, que quieren y desean una monarquía en donde el Rey reine y gobierne y el pueblo sea súbdito, separarles los revolucionarios, para que en paz vivan tambien con sus Reyes.

Sin querer he adoptado tambien una política de concesiones; pero me parece que habia de dar buenos resultados con que una muralla inaccesible y herméticamente cerrada nos separase á los que profesamos opuestas ideas políticas.

¿Quién rehusará esta propuesta? Los revolucionarios no pueden desecharla, porque les doy mas de lo que ellos podian esperar, y los hago soberanos á todos, que es su sueño dorado: les doy nada menos que á Italia, que es el pais de sus delicias, y no tienen que habérselas con gente del oscurantismo, con neos ni absolutistas.

Las naciones europeas, hecho el espurgo escrupulosamente de la familia revolucionaria y ambiciosa, quedarian en una paz octaviana, y ganarian mucho en todo. El Austria, perdiendo, tambien ganaria, y no poco, aunque no fuera mas que el singular favor que hacia á las demas potencias, que algo mas seria.

Las familias de órden que tuviesen que salir de Cerdeña, Lombardía y la Suiza, serian las únicas que podian rehusar el proyecto; pero atendiendo á la paz que en vano buscan en su pais natal, y al bien general de los hombres, harian este sacrificio; sacrificio que les valdria la quietud, los consuelos y los socorros de toda la humanidad.

Todos los hombres de órden; los que ambicionamos la paz; los que deseamos conservar el órden constitutivo de las sociedades, el impuesto por el Criador á las criaturas, bailaríamos de contentos por vernos libres de tantos soberanos intrusos, quedándonos el verdadero soberano, que nos miraria mas bien como hijos que como súbditos. Contentos estaríamos, porque nuestro fanatismo no seria contradicho por los que no pueden ser gobernados, y solo sí ser gobernadores.

J. A.

VAMOS CON EL DIA.

Bien decíamos nosotros que era empresa colosal la que el periódico *El Dia* queria

echar sobre sus hombros al proponerse contestar á nuestro último artículo, compuesto de otros dos publicados por nuestro colega en distintos números, en que se ponian de manifiesto las ventajas y las desdichas que la actual situacion política ha traido sobre España.

Fue el caso que al periódico progresista le plugo hacer la apoteosis del actual progreso de los intereses materiales verificado en su opinion, merced al sistema político que nos rige, sin tener presente, por su desgracia, que no hacia muchos dias habia lanzado contra el estado moral del pais, y sobre la desmoralizacion política que hace muchos años le trabaja, el mas terrible y elocuente anatema que pudiera trazar una pluma puesta esclusivamente al servicio de la verdad y la justicia.

Nuestros lectores verian en el artículo en cuestion señaladas con tanta precision como maestria las profundas llagas que corroen á nuestra sociedad política; pero no les ocurriria sin duda, como no nos ocurrió á nosotros, que la tremenda censura que envolvia pudiera ser lanzada á ninguna de las épocas en que ha imperado en España el absolutismo.

Pues esto, ni mas ni menos, lo ha descubierto el mismo periódico *El Dia*, cogido en sus propias redes. Hé aquí cómo se espresa nuestro desventurado cofrade al ocuparse del artículo en cuestion:

«Desgraciadamente, en ese mismo artículo que el diario absolutista se toma el trabajo de imprimir, se ve que, si censurábamos esta época bajo cierto punto de vista, no era para echar de menos los que agradan á nuestro colega, sino aludiendo á la de 1812, que nada tuvo de absolutista: y mas desgraciadamente, en compañía de ese artículo, hay en nuestra coleccion otros doscientos, que no dejan duda sobre nuestro convencimiento de que preferimos lo de hoy, malo como es, á lo rematadamente malo de los tiempos antiguos, que nuestro colega tiene la manía de hacer como que defiende, bien que aceptando y esplotando las ventajas modernas.»

Nuestro buen cofrade progresista es muy dueño de enamorarse del feísimo retrato que ha salido de sus pinceles, pues sobre gustos no hay nada escrito. No se lo envidiamos, esté seguro de ello; pero ya que al parecer trata de hacernos entrar en gana, amenazándonos nada menos que con otros doscientos artículos, que no dejan duda sobre su convencimiento de que *prefiere lo de hoy, siendo malo como es*, á lo rematadamente malo de los tiempos antiguos, le escitamos á que dé á luz esa galería fúnebre, por ver si resiste la comparacion con el siguiente parrafito, que forma, digámoslo así, uno de los *perfiles* de su primitivo boceto. Dice así, por si lo ha olvidado:

«De dia en dia se borran las afecciones generosas y los pensamientos laudables: el amor de la patria es ya una frase que sirve frecuentemente para ocultar las intrigas y disfrazar las cábalas ambiciosas: las revoluciones y las contrarevoluciones han ido acabando con el espíritu nacional. Ya apenas hay facultades, actividad ni energía para conquistar otra cosa que dinero; dinero y mas dinero. Es una verdadera conversion de la sociedad al culto del becerro de oro, y ha llegado á establecerse una especie de trata de blancos.»

No creemos que *El Dia* trate de sostener que una situacion en que tamaños vicios y fealdades se ostentan, sea capaz de producir los Jimenez de Cisneros, los Pizarros, Corteses, Islas y Marianas, que dieron al mundo los rematadamente malos tiempos antiguos, en que por lo comun eran desconocidas tales fealdades. Verdad es que *El Dia* tendrá bien provista sin duda su cartera con los proyectiles huecos con que nos amenaza, de esos terribles espectros que la fantasmagoría progresista hace aparecer de vez en cuando en el reinado de Felipe II, que suele ser el suyo favorito, y que saldrán de nuevo á relucir las hogueras, los autos de fe y demas zarandajas que para casos tales tiene siempre á mano la dialéctica liberalista.

Por lo demas, anunciamos á nuestro progresista cofrade la próxima aparicion en nuestro diario de un artículo que se nos ha remitido, y que puede considerarse como el complemento del que dedicó *El Dia* á reasumir los portentosos adelantos que el infante D. Sebastian habrá podido admirar en España al regresar del estranjero.

CORRESPONDENCIAS NOTABLES DE LA DEMOCRACIA.

La Discusion ha publicado muy ufana y llena de satisfaccion el curioso documento que á continuacion reproducimos. Nuestro autónomo colega dice que se abstiene de todo comentario acerca de él. Nosotros nos tomaremos la libertad de añadirle, por contera, los que nos ha sugerido su lectura. Trátase de una carta dirigida por el guerrillero Garibaldi á sus correligionario de *La Discusion*, concebida en estos términos:

«*Al Sr. D. Eduardo Campos,*

MADRID.

Mi muy caro amigo y compañero: su carta y felicitacion me han llenado de alegria.

No en balde he contado siempre con las simpatías de los demócratas españoles.

Mi marcha, en el terreno de la política, será siempre la misma.

Libertad, union é independencia.

Hé aquí los tres lemas de mi guerrero escudo. Jamás me separaré de ellos, porque son la dorada esperanza de tantos años de trabajo y sufrimiento.

Hacen bien los valientes y leales españoles en confiar en mí.

Cuando las justas aspiraciones del pueblo italiano se vean cumplidas; cuando la Italia sea *verdaderamente libre* DESDE LOS ALPES AL ADRIATICO, entonces, cuando nada haya que temer para su porvenir, visitaré esa rica Península, y tendré el sin igual placer de conocer y estrechar entre mis brazos á todos mis desconocidos hermanos y correligionarios.

La suerte de las armas me ha sido propicia en esta última lucha. Nada se debe á mi valor. Yo no hice mas que cumplir con mis deberes como soldado de la libertad.

Adios, carísimo hermano; salude en mi nombre á esa valiente y honrada democracia española, que tan bien representada se halla por *La Discusion*, y cuente con la formal promesa de su afectísimo amigo.

Salud y *avanti*.

J. GARIBALDI.

Lovera 30 de julio de 1859.»

Aunque no hemos leido la carta-felicitacion á que contesta el caudillo demócrata, suponemos por la respuesta de este, que la misiva del Sr. Campos debió abrazar dos estremos, el de felicitar al guerrillero italiano, y el de manifestarle que la democracia española funda en él sus esperanzas para el triunfo. Así al menos lo da á entender Garibaldi cuando dice:

«Hacen bien los valientes y leales españoles en confiar en mí.»

Nos parece que no hubiera venido mal que el guerrillero hubiera añadido á la palabra *españoles* el adjetivo *demócratas*, pues no creemos que alimente la cándida creencia de que en España todos los españoles somos de la familia democrática, cuando no lo es la mitad, ni la cuarta, ni la octava, ni la décima parte siquiera de los habitantes. ¿Cómo, si no, el pueblo español, de suyo tan noble é independiente, se habia de humillar, por mas demócrata que fuese, á implorar el auxilio de un general estranjero para realizar el triunfo de sus ideas?

Perdónenos *La Discusion*; pero con esta carta acaba de dar una *pitada* que no sienta bien al órgano de la omnisciencia autonómica. Estar atronándonos los oidos con el *gran partido democrático* de España, y venirnos empleando el sistema de las felicitaciones, que tanto reprobó *La Discusion* en los periódicos progresistas, demandando el auxilio de un jefe guerrillero estranjero, nos parece una cosa muy pobre. Generalmente se ha dicho, y es una gran verdad, que la verdadera fuerza no se revela por pueriles alardes de vanidad, al paso que la debilidad no puede ocultarse por mas cuidado que en ello se ponga.

Al menos á los demócratas españoles les quedará la esperanza de la oferta de darse una vuelta por estas tierras, que por conclusion les hace Garibaldi, *para cuando se vean cumplidas las justas aspiraciones del pueblo italiano*. La cosa, por lo visto, va despacio, y dará tiempo á que sus amigos de por acá echen mas de un párrafo sobre las probabilidades de la prometida visita.

¡ALTO A LA DESAMORTIZACION!!

«Escriben de Cartagena, que el hospital de la Caridad, fundado en el siglo último, y sostenido esclusivamente desde su creacion por la filantropía de aquellos piadosos habitantes, aunque no carece absolutamente de recursos, no tiene todos los que podrian ser necesarios en caso del desarrollo, no probable hoy, de una epidemia.

La junta de dicho establecimiento, en la prevision de que alcanzasen á Cartagena las calamidades que hoy afligen á Murcia, ha dirigido al gobierno de S. M. la mas sentida súplica, esponiendo su estado y pidiendo el anticipo de parte de las sumas que mas tarde le deben ser entregadas. El gobierno ha dicho á la citada junta que recurra al ayuntamiento de aquella ciudad, recomendando muy eficazmente á este la satisfaccion de tan sagradas como apremiantes necesidades.»

Echamos de menos en la anterior noticia, que tomamos de *La Epoca*, alguno de esos piropos que suele regalar á la desamortizacion, y de los cuales suele tener bien provistas sus gabetas.

¿Qué ocasion mas oportuna podia presentársele para hacerlo, que la situacion que ofrece el desamortizado hospital de Cartagena, al que ha privado el gobierno de sus naturales recursos, es decir, de los medios con que le proveyó la caridad de los habitantes para el alivio de los pobres enfermos?

Entone, pues, *La Epoca* un nuevo cántico á la desamortizacion, pues la ocasion no puede ser mas oportuna.

Hemos sabido que á *La Iberia* le han inspirado algunas dudas unos párrafos del artículo que dedicamos á este diario en nuestro número del 13.

Los párrafos dicen así:

«Algo tenemos que observar en lo de los obreros.

Echamos de menos algunas partidas de *data*.

Recordamos haber leido en *La Iberia* algun socorro facilitado *á unos desgraciados*.

En la partida de *cargo* echamos de menos el importe de la suscricion colectada, puesto que solo se nos habla de los fondos producidos por el baile de Capellanes, pues no podemos creer que los que iniciaron el pensamiento dejaran de contribuir con algo para realizarlo.»

Como en nuestras polémicas jamás tenemos otra intencion que la que esplícitamente se revela en las palabras que escribimos, y como nada nos seria mas sensible que esas palabras, sobre todo en ciertas cuestiones, pudieran ser mal interpretadas, estamos en el caso de hacer, y hacemos desde luego muy gustosos, las protestas necesarias para que bajo ningun concepto pueda creerse que fuera nuestro ánimo lastimar la honra del Director ó redactores de *La Iberia*, ni de ninguno de los que han intervenido en la cuestion de los obreros.

Y si á ese fin contribuye el publicar lo que respecto de la asociacion filantrópica para los obreros hemos averiguado, consignamos que dicha asociacion no ha recaudado ni dispuesto de mas fondos que los que produjo el baile de Capellanes, los cuales ingresaron en 27 de diciembre de 1857 en la Caja de Depósitos, donde se hallan ganando el rédito legal, segun nos tiene manifestado *La Iberia*.

En la escursion que á varias provincias del Mediterráneo acaba de hacer uno de los redactores de nuestro periódico, ha tenido ocasion de recorrer en Valencia el estenso edificio de la aduana, hoy ocupado en la fabricacion de cigarros. Despues de haber paseado todas las salas y examinado con alguna detencion los diferentes departamentos, se le ocurrieron tres observaciones: 1.ª Que el edificio, á pesar de lo estenso, es insuficiente para el numeroso personal que se emplea en las elaboraciones, y para el material que es objeto de ellas. 2.ª Que las labores que se ejecutan nos parecieron bastante buenas, no diciendo las mejores de todas las fábricas, porque para ello necesitamos mas datos. 3.ª Que en Rentas estancadas hay todavia mucho que hacer.

Dicen de la Granja:

«La corte saldrá de aquí hácia los dias 12 ó 13 del próximo setiembre, siendo muy probable que el último de estos dias sea el del regreso de la real familia á Madrid.

Para esta fecha, ya se habrán ejecutado en el real palacio las obras necesarias para que la princesa de Baviera ocupe el cuarto bajo que está debajo de la escalera del infante. Esta obra se hace para que los duques de Montpensier, que vendrán de Sevilla en el mes de octubre, se alojen en la habitacion principal que se estiende sobre la fachada del Campo del Moro.

El príncipe de Baviera llegará á Madrid á principios de setiembre, en cuyo mes ó primeros dias de octubre debe salir de su embarazo la infanta Amalia.

Ha estado muy concurrida la romería de San Roque en el vecino pueblo de Balsain.

Lo pintoresco del sitio, lo delicioso de la temperatura, y la alegria de los aldeanos, que llenaban la pradera, matizando la primaveral verdura del campo con sus abigarrados trages, nos ha hecho pasar tres horas encantadoras.

Las familias que residen en este real sitio se han trasladado al lugar de la fiesta, los unos á pie, por las incomparables márgenes del rio Balsain, ó en elegantes carretelas y ómnibus y tartanas por la carretera de Madrid.»

Por despacho telegráfico de Southampton se sabe que el 30 de julio no ocurria novedad en Puerto-Rico.

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO.

Nos escriben que al decreto publicado por la *Gaceta* adoptando medidas para reducir la clase de reemplazo, debe seguir otro sobre estadística.

La noche que nuestra augusta Reina honró el teatro del real sitio, para oir á Mad. Ugalde, mandó dar 3,000 rs. para el hospital, y otros 3,000 para los pobres del pueblo.

Por la via de los Estados-Unidos recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 19 del pasado. El mercado de azúcar estaba poco animado, á pesar de las favorables noticias de Europa: la causa se atribuye á haberse acortado el crédito, y á la reserva de los tenedores. Las pocas transacciones que ha habido se han hecho con corta diferencia á iguales precios que los marcados en la cotizacion anterior.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MANRESA 29 de marzo.

Muy amable señor mio: Los hijos de esta ciudad, tan española como católica; sí, la *muy leal* ciudad de *Manresa*, que *antes quiso ser quemada que francesa*, ha recibido un nuevo soplo de vida al ver que en las Córtes se ha levantado y hablado con tanta maestria y acierto un genio verdaderamente español. Su estilo y sus modales, su intrepidez humilde, su generosa franqueza, su hidalguia, y sobre todo, sus doctrinas, frutos son de nuestra España. Tal es el carácter de nuestra ultrajada nacion.

Ya comprende V., Sr. Director, que hablo del ilustre diputado por Valencia, el señor D. Antonio Aparisi y Guijarro. Su voz es la voz legítima de España; el eco de la voz de Dios, quien nos manda amarle sobre todas las cosas, y al prógimo como á nosotros mismos. Por eso el grande Aparisi ha sabido sostener en pleno parlamento la importancia y necesidad de formar de todos los españoles una reunion de hermanos llamada *union nacional*, *fundada en el catolicismo*, única religion verdadera.

Así es, que los manresanos no pueden dejar de unirse á los demas innumerables españoles que tan espontáneamente van felicitando al Sr. Aparisi por su noble tarea en defender los buenos principios.

Ibamos recogiendo gran multitud de firmas, cuando se nos ha ofrecido la lectura del nuevo discurso de nuestro sabio, pronunciado en las Cortes el dia 22 del corriente, y ha de saber V., Sr. Director, que su contenido ha arrancado dulces lágrimas de muchos ojos de los que, llenos de gozo, oian desde aquí al sapientísimo médico de nuestra sociedad. El humilde orador ha dado el título de Rey de la elocuencia á otro diputado, cuando sin disputa lo es él mismo, por ser su oratoria la oratoria de la verdad, que es la mejor de todas las dotes de un buen orador.

¡Cuánto es el bien que hace el Sr. Aparisi! ¡Cuántas inteligencias ilustra! ¡Cuántos corazones consuela y vivifica! ¿Qué importa que por desgracia de la nacion, los que debieran aplicar el remedio que les dicta el Sr. Aparisi, no quieran ó no sepan reconocer su utilidad y necesidad? No desesperemos, porque, con el favor de Dios, algun dia se desalucinarán. Sus maneras de gobernar morirán por descrédito, y el sermon del Sr. Aparisi, cuyo apodo le han dado los adversarios que no han sabido ni podido deshacer la fuerza de su solidísima argumentacion, será desde hoy la grande pesadilla

...ue les ha de atormentar hasta que les llegue el dia del desengaño y conversion.

Ni el quedar desechada la proposicion y demas verdades presentadas por el noble diputado, prueba nada contra su bondad é importancia. Tambien fue desechada, y aun condenada, la verdad eterna por los doctores y príncipes de la sinagoga, y sin embargo, ella ha sido, es y será reconocida, acatada y adorada hasta la consumacion de los siglos.

Prosiga, pues, el distinguido y esforzado atleta; prosiga la batalla de la verdad contra el error; prosiga proclamando, *oportuna é inoportunamente*, la saludable union española, basada en la santa ley de Dios y de su Iglesia.

Y reciba entre tanto por lo que ha hecho ya un voto de gracias de los manresanos, amantes de la religion, de la justicia, y de la libertad bien entendida.

Para ser mas breve y menos pesado, firma por muchisimos su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

JULIAN MARÍA CLAVER

PALABRAS OBSCENAS.

Recordarán nuestros lectores que ocupándonos en uno de nuestros últimos números del escándalo que se producia con las palabras obscenas, inmorales é impías que se oyen frecuentemente por las calles de esta capital, indicábamos que estos eran delitos penados en nuestro código penal, cuya inobservancia en esta parte deplora todas las personas honradas y timoratas.

Hé aquí á propósito la carta que recibimos de uno de nuestros suscritores de Motilla del Palancar:

«Habiendo visto en su apreciable periódico del 5 del corriente el abuso que se comete en las calles de esa coronada villa de proferir escandalosamente palabras obscenas, que se dejan sin el correctivo marcado en el código penal, he creido muy oportuno decir á V., á proposito de abusos tan inmorales, que en esta villa es una verdad la aplicacion del art. 482 de dicho código. Ahora mismo se hallan arrestados por seis dias unos jóvenes que, con sus cantares obscenos, ofendian el pudor en una de las noches anteriores; pena aplicada en el correspondiente juicio de faltas, por escitacion del caballero promotor fiscal y por disposicion de los no menos celosos señores alcalde y juez de primera instancia, á cuya noticia llegaron tales demasias, que de ningun modo pueden ni deben tolerarse.»

Hasta aquí la carta. Ahora diremos nosotros, que si no se corrige el mal no es porque no se pueda.

LIQUIDACIONES DEL CLERO.

Hemos llamado varias veces la atencion del gobierno respecto de las liquidaciones del clero y aprobacion de ellos por parte del ministro de Hacienda, sobre lo que no será estraño nos ocupemos otro dia. Hoy nos limitamos á hacer presente á quien corresponda, que segun se nos ha informado, algunos de los poderes que de algunas provincias se remiten por los interesados á la direccion de la Deuda se estravian, lo cual no tendria nada de particular si fueran casos aislados; pero segun parece, son en número suficiente á llamar la atencion del señor director de la Deuda y de los gobernadores de las provincias.

REVISTA RELIGIOSA

HELLIN 4 de agosto.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Cartagena, D. Mariano Barrio, acaba de verificar en el arciprestazgo de Hellin y otros de su jurisdiccion la visita pastoral que los cánones y la disciplina de la Iglesia tan sabiamente tienen establecida. Difícil seria describir los trabajos verdaderamente apostólicos en que dia y noche se ha ocupado: la confirmacion, la efusiva y eficaz predicacion, al exámen y conferencias del personal eclesiástico, la consagracion de mas de cien aras, la inspeccion de archivos, hospitales, santuarios y ornamentos, la afectuosa solicitud y paternal consejo con que á toda clase de personas ha recibido y tratado, apenas le han permitido espacio para el sueño, y dejan especial memoria de su persona y su ministerio en estos pueblos, no tan descreidos, no tan apartados todavia de la civilizacion verdadera que entraña la Iglesia, que no presten respeto y veneracion, y á momentos adhesion profunda á sus príncipes y pastores, especialmente cuando llenan la santa mision de evangelizar al mundo.

El Excmo. é Illmo. Sr. Barrio ha sido recibido y saludado, y en esta poblacion particularmente, con una especie de reverente ovacion, que se ha repetido en igual ó superior grado á su salida de regreso para Murcia, en el dia último de julio. Bien merecen sus incesantes afanes toda buena acogida, y que sea fecunda en resultados la santa y noble tarea de su incansable solicitud.

BOLETIN ESTRANJERO.

La reseña que publican los diarios ingleses con alguna estension de los debates habidos en las dos Cámaras del Parlamento inglés sobre los asuntos de Italia, está conforme en los puntos principales con las primeras noticias que trasmitió el telégrafo, y que ya reprodujimos ayer. En la Cámara de los Lores el único resultado de interpelaciones dirigidas al gabinete por lord Normamby, fue impulsarle á repetir las declaraciones que habia ya hecho en la Cámara de los Comunes, relativamente al proyecto de paz propuesto por Francia al Austria antes del tratado de Villafranca.

Lord Wodehouse insistió en que el gabinete inglés no habia hecho mas que trasmitir las proposiciones de la Francia al gabinete de Viena sin apreciarlas ni apoyarlas de ninguna manera. En todas las otras cuestiones que se refieren á la política estranjera, el ministerio rehusó formalmente el debate.

En la Cámara de los Comunes la mocion de lord Elcho, en la manera en que este la esplanó, abria á la discusion un campo mas vasto, toda vez que escitando al ministerio á pronunciarse sobre la cuestion del Congreso, abrazaba el programa entero de la cuestion italiana. Una de las preguntas que el autor de la mocion dirigia terminantemente al gabinete, era la de si Inglaterra abrazaria la causa de la restauracion de los príncipes desposeidos en la Italia central.

La respuesta de Mr. Gladstone á esa pregunta es conforme á las esplicaciones que habia ya dado lord Jhon Rusell á la Cámara. Segun las declaraciones del gobierno frances, los dos soberanos que firmaron los preliminares de Villafranca no parece que han contraido otro compromiso que el de emplear su influencia moral para el restablecimiento de los príncipes destronados. Por lo que hace al gobierno inglés, Mr. Gladstone renovó la seguridad de que negaria todo concurso á esa restauracion si esta debia ser impuesta por la fuerza á las poblaciones interesadas.

Sobre la cuestion del Congreso, tanto lord Jhon Russell como lord Palmerston se limitaron á reproducir las declaraciones que habian dado quince dias antes. La Inglaterra no quiere ni puede en manera alguna tomar parte en las conferencias en que haya de redactarse el tradado de paz, cuyas bases fueron acordadas en Villafranca, puesto que ni siquiera se la ha invitado á esas conferencias. Sobre la cuestion de si Inglaterra aceptará la invitacion que ha recibido de tomar parte en el Congreso que se reuna ulteriormente para ocuparse de la cuestion general que señala la organizacion política de la Italia, el gobierno no ha adoptado aun resolucion definitiva, reservándose la libertad de obrar.

Sin embargo, lord Jhon Russell y lord Palmerston no han disimulado que en el estado actual de las cosas la participacion de Inglaterra al Congreso les parecia ofrecer mas inconvenientes que ventajas. De lo dicho se infiere, que el resultado político de esta discusion no ofrece sino mediano interes, y que la cuestion ha adelantado poco ó nada de como estaba hace quince dias.

—Los diarios estranjeros publican la correspondencia que ha mediado entre el embajador de Francia y el ministro de Austria en Berna por una parte, y el presidente de la Confederacion Suiza por otra, con motivo de la eleccion que las potencias beligerantes han hecho de la ciudad de Zurich como punto de reunion para las conferencias destinadas á arreglar definitivamente las condiciones de la paz sobre las bases acordadas en Villafranca. Segun el despacho del ministro austriaco, la eleccion de las dos potencias ha sido determinada por la circunspeccion y la energia que desplegó el consejo federal para mantener durante la guerra una aptitud de neutralidad á la vez imparcial y benévola.

—Vamos creyendo, y de nuestra creencia participan personas muy previsoras, que la canalizacion del itsmo de Suez está destinada á producir graves conflictos entre Inglaterra y Francia. Una carta de Paris dice que la escuadra inglesa que ha llegado delante de Alejandría (Egipto) es independiente de la que á las órdenes del vicealmirante Fanshawe ha salido al propio tiempo de Malta y ha fondeado en la rada de Nápoles el dia 27 de julio. Esta consta de doce buques: la otra, mandada por un contra-almirante, solo consta de siete; pero se espera que será reforzada. Inglatera, al ver que el bajá de Egipto autoriza la continuacion de las obras del canal de Suez, pretende ejercer una presion mas directa que la remota y oculta de Mr. Bulwer. Si así es, Francia habrá de dar en alta voz su apoyo á la empresa que toda la Europa quiere, como ella, ver realizada.

Las noticias de Calcuta anuncian que la mitad del ejército de la Compañía ha sido licenciado; que en Berhampore continúa la insurreccion; que en Cawmpore han tenido un choque los soldados de la Compañía con los de la Reina, y que estos últimos fueron batidos.

—Hé aquí el discurso pronunciado por el Emperador Napoleon al final del banquete dado el 14 del actual:

«Señores: La alegria que esperimento al volverme á hallar con la mayor parte de los jefes del ejército de Italia, seria completa si no viniera á mezclarse con ella el pesar de ver separarse bien pronto los elementos de una fuerza tan bien organizada y tan temible. Como soberano y como general en jefe os doy de nuevo las gracias por vuestra confianza. Era muy lisonjero para mí, que no habia mandado ejército, encontrar semejante obediencia de parte de los que tenian tan grande esperiencia de la guerra. Si el éxito ha coronado nuestros esfuerzos, me felicito de atribuir la mejor parte de ello á esos generales hábiles y adictos, que me han hecho fácil el mando, porque, animados de sagrado ardor, han dado sin cesar el ejemplo del deber y del desprecio á la muerte.

Una parte de nuestros soldados va á regresar á sus hogares, y vosotros mismos volveis á las ocupaciones de la paz. No olvideis, sin embargo, lo que hemos hecho juntos. Que el recuerdo de los obstáculos vencidos, de los peligros evitados, de las imperfecciones señaladas esté con frecuencia presente á vuestra memoria, porque para todo hombre de guerra el recuerdo es la ciencia misma.

En conmemoracion de la campaña de Italia, haré distribuir una medalla á todos los que han tomado parte en ella, y quiero que vosotros seais hoy los primeros en llevarla. Que ella os sirva de vez en cuando de recuerdo vivo, y que al leer los gloriosos nombres que en ella están grabados, diga cada cual: Si la Francia ha hecho tanto por un pueblo amigo, ¿qué no haria por su independencia?

Brindo por el ejército.»

—Dias pasados no se ha permitido circular en Paris los periódicos ingleses. Hé aquí el motivo de la recogida. Mazzini acaba de dirigir á los diferentes órganos de la prensa, escepto al *Morning-Post* y al *Morning-Chronicle*, un manifiesto muy violento contra el Emperador Napoleon, en el cual lisonjea, con intencion marcada, las pasiones de Inglaterra, da pábulo á sus temores, y la advierte que esté prevenida. En dicho manifiesto esplica la secreta inteligencia de las tres potencias, la Rusia, el Austria y la Francia, inducidas por la ceguedad de su ambicion, al proyecto de repartirse la vieja Europa. Tampoco se permitió circular la *Independencia belga*, por insertar una correspondencia en la cual se aseguraba que el Emperador ha apoyado la esposicion de los toscanos, relativa á su primo el príncipe Napoleon.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y sanidad.—Negociado 3.°

Con profundo sentimiento ha visto S. M. la Reina (Q. D. G.) la lista nominal remitida por V. S. á este ministerio, en cumplimiento de la real órden de 12 del corriente, de los individuos que, olvidando los sagrados deberes que contrajeron para con el gobierno y el pais al aceptar voluntariamente destinos públicos que los enaltecian, los han abandonado precipitadamente al primer amago de peligro personal que se les presentara, con motivo de la enfermedad que por desgracia aflige á los pueblos del territorio del mando de V. S.

Y considerando S. M. que semejante vituperable conducta es digna de severa correccion, se ha servido mandar:

1.° Que los empleados dependientes del ministerio de la Gobernacion incluidos en la lista queden desde luego destituidos de los cargos que desempeñaban, y que sus nombres se publiquen en la *Gaceta* oficial.

2.° Que pase V. S. el tanto de culpa al Tribunal correspondiente para que proceda contra ellos con arreglo al art. 289 del Código penal; y finalmente, que por lo relativo á los demas empleados dependientes del gobierno, que hubiesen observado igual conducta, se instruya por V. S. el oportuno espediente, remitiéndolo del propio modo con el tanto de culpa al juzgado y al respectivo ministerio, para la resolucion que se digne acordar S. M.

De su real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1859.—Posada Herrera.—Sr. gobernador de la provincia de Murcia.

LISTA Á QUE SE REFIERE LA REAL ÓRDEN ANTERIOR.

Consejo provincial.

D. Manuel Estor, vicepresidente.
D. Manuel Stárico y Ruiz, consejero.
Señor marques del Villar, id. supernumerario.
Señor marques de Torre Octavio, id., id.
D. Manuel Alcanzar, id., id.
D. José María Cebrian, id., id.

Junta provincial de Sanidad.

D. José Vinadel y Delgado, vocal.
Señor marques de Pinares, id.

Junta provincial de beneficencia.

D. Gerónimo Torres, vocal.
D. Fabricio Cebador, id.
D. Angel Gairao, id.
D. José María Echevarría, id.

Junta de gobierno de los establecimientos provinciales de beneficencia.

D. Ignacio Gonzalez, director.
D. Manuel Stárico y Ruiz, vocal.
D. Joaquin Salvá, id.
D. José de la Canal y Pareja, id.
D. José María Corvalan, id.
D. Antonio Fontes y Contreras, id.
D. Francisco Melgarejo y Flores, id.
D. José Asensio, id.
D. Antonio Villegas, id.
Señor marques de Torre Octavio, id.

Hospital provincial.

D. José Meseguer y Huertas, médico.
D. Antonio Gomez, id.

Casa de misericordia.

D. José Escribano, médico.

Administracion principal de Correos.

D. Francisco Ramirez Vergel, administrador.

BOLETIN DE NOTICIAS

La tarde del martes fue de desolacion para Albacete: como á las cinco y media descargó una granizada tan espantosa, que se nos dice habian caido piedras de tres y hasta de cinco libras: las pérdidas han debido ser enormes: no se habla de desgracias personales: esperamos pormenores sobre esta horrorosa catástrofe, que tiene pocos ejemplos.

—**En Galicia ha causado grandes estragos una** tempestad que estalló en la noche del 8. Hé aquí cómo lo refiere una carta del 9:

«Al anochecer de ayer se mostró el cielo con un aspecto tan espantoso en las parroquias de Cobas, Esmelle, San Jorge y Doniños que horrorizaba, continuando así todas la noche, con relámpagos y detonaciones, hasta las seis de la mañana de hoy, que descargando sobre las mismas un aguacero espantoso, llegó á inundar las casas de la mayor parte de los vecinos: el dia se trasformó en noche, y el torrente de aguas, unido á los terribles truenos y relámpagos que el cielo descargaba sobre estos moradores, daba á conocer que se hallaban á las puertas de la eternidad. Las aguas llegaron á subir en muchas partes hasta los techos de las casas; las personas y ganados luchando con la muerte, fluctuaban en medio del torrente, y en la iglesia parroquial llegaron las aguas á inundar el altar mayor. Los caminos están enteramente obstruidos, sin que sea posible transitarlos. Estos pobres labradores han quedado en la mayor desolacion. Hasta esta hora, que son las ocho de la mañana, si bien oigo gritos y lamentos de los vecinos inundados en las aguas, no tengo conocimiento de que hubiese perecido persona alguna.

—**El 16 se cantó un *Te-Deum* en la iglesia de San** Luis de los Franceses, con motivo de ser dias del Emperador Napoleon. El templo estaba lleno de fraceses. La embajada de Francia estuvo representada por el vizconde de Dijon y por M. Armand, segundo y tercer secretario. M. Barrot no pudo asistir por hallarse en la actualidad en la Granja.

—**La junta de sanidad de Nueva-Yorck ha declarado** puertos infestados á los de la Habana, Cárdenas, Matanzas y Santiago de Cuba. Ademas ha dispuesto que los buques que lleguen de puertos del Sur, donde aun no se haya declarado la fiebre amarilla, sufran cinco dias de observacion.

—**Por consejo de guerra celebrado en la plaza de** Zaragoza el dia 30 de junio, para ver y fallar el proceso instruido contra el paisano, vecino de la villa de Egea, Manuel Navarro (a) el Blanquillo, acusado de resistencia á la fuerza del cuerpo del sesto tercio de la Guardia civil, ha sido sentenciado á tres años de presidio, con aprobacion del Excmo. señor capitan general del distrito.

El vapor *Alicante*, de la compañía Lopez, que llegó el 15 á Málaga, procedente de Cartagena, con muchos pasajeros, y entre otros el Excmo. señor marques del Duero, no fue admitido á libre plática por haber tocado en dicho punto, y se le impusieron cinco dias de observacion.

—**Durante el primer semestre de este año, In**glaterra ha recibido de los Estados-Unidos 3,2[illegible] cuarteras de granos, y de Francia 818,848 en harinas: la cantidad que aquellos representan por el número 5,475, sube respecto á la segunda nacion á 2.138,792. En el mismo periodo los ingleses han importado 1.537,737 galones de vino de España, y 498,948 de Francia.

—Los diarios de Valencia, llenos de júbilo, hacen este anuncio á sus lectores:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se ha recibido ya en esta capital la real órden sacando á pública subasta las obras del puerto, señalando para su celebracion el dia 31 del próximo octubre. La garantía para tomar parte en la subasta se fija en dos millones de reales.»

—Continúa la emigracion, dice una carta de Cartagena, y se aumenta el miedo: bien es verdad que todo debe temerse de un mal que, sea el que quiera, mata en pocas horas.

—Leemos en *La Epoca*:

«En todos los puertos del Mediterráneo se goza de la mejor salud. En dos puertos de nuestro litoral se resolvió con mal acuerdo rechazar los buques procedentes de otro, en los que no existia ni existe sospecha alguna, y el gobierno, en cuanto lo supo telegráficamente, ordenó se diese libre plática. El gobierno de S. M. está resuelto, segun nuestras noticias, á impedir toda medida injustificada y que no emane de los poderes legítimos, evitando los abusos y arbitrariedades que en algunos puntos de España se cometieron en los años 1855 y 1856.»

—Dentro de pocos dias, dice *La Epoca*, remitirá el Sr. Mora á Madrid su respuesta al escrito del Sr. Collantes, que conocia ya, segun nuestras noticias, á la fecha de las últimas cartas de Lóndres.

Publicado este documento, añade el diario vicalvarista, que es esperado con gran impaciencia, esperamos que, por honor del pais, se ponga término á este pugilato de denuestos y personalidades.

—En Navas de la Concepcion han sido capturados tres criminales y puestos á disposicion del juzgado.

—El polvorin de Ballicolig (Irlanda) estalló en los primeros dias de este mes, en el momento en que cinco hombres se ocupaban en trasportar sacos de pólvora desde un barco que estaba amarrado al canal próximo al edificio. Los desgraciados volaron hechos pedazos por la esplosion. Despues se han encontrado tres cadáveres carbonizados, y alguno que otro resto de los otros dos era lo único que quedaba de cinco hombres, pocos momentos antes llenos de vida.

—El vapor *Union*, que salió de su varadero de Bilbao para San Sebastian, se detuvo frente á Portugalete, para recoger algunos viajeros que allí tenia, cuando se aproximaron estos, que eran dos hombres y una mujer, á bordo de un bote. El vapor llevó bastante arrancada, y los dejó por la popa; de consiguiente, hizo un movimiento de retroceso para recogerlos, con el cual llegaron á chocar, haciendo zozobrar el botecillo. Los dos pasajeros y la tripulacion salieron á nado; pero la pobre viajera fue cogida por las ruedas del vapor. Todos creyeron su muerte; nadie dudaba de que su cuerpo habia sido destrozado; mas hé aquí que, abriendo inmediatamente los tamboretes que ocultan las palas del buque, se la encuentra sin lesion alguna, nada mas que desmayada.

—Escriben de San Petersburgo, que cada dia cobran mas actividad las empresas constructoras de ferro-carriles rusos, iniciándose al propio tiempo otras mejoras y adelantos en todo el imperio.

El señor duque de Osuna, nuestro representante en aquella corte, se disponia á dejarla por algun tiempo, en virtud de licencia temporal, y pensaba recorrer varias capitales de Europa.

—Ya que los comestibles y los salarios de los criados, y otras mil y mil zarandajas, cuestan en Madrid un sentido, séanos lícito siquiera pedir á la autoridad que vigile mucho, á fin de que los vendedores no hagan de las suyas. De nada sirve que las pesas estén contrastadas, si con la ligereza de manos de los vendedores vienen á dar media libra de aire y otra media de desperdicios de aquello que se quiere adquirir, en cambio de moneda corriente y valedera; de nada tampoco, que en vez de carne den un hueso mondado, ó por una perdiz, fresca al parecer, un ave que murió no sabemos de qué enfermedad dos ó tres meses antes.

—El vapor *Balear*, que entró el 12 en Barcelona, avistó un falucho zozobrado á unas tres millas de la costa.

—Por real órden se hace estensiva á los empleados de administracion militar en Ultramar la jubilacion á sesenta y cinco y sesenta años.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 33 á 50 rs. fanega. La cebada, de 22 á 24 3[4 rs. La algarroba á 38. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1[2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

—El *Diario oficial* trae el siguiente anuncio del instituto de segunda enseñanza de San Isidro:

Conforme á lo dispuesto en el art. 130 del reglamento vigente, estará abierta la matrícula de este instituto, durante los quince primeros dias del próximo mes de setiembre, para todas las asignaturas de los estudios generales de segunda enseñanza, y las de industria, comercio y taquigrafía, incorporadas por la ley de instruccion pública.

Para ingresar en la segunda enseñanza se necesita:

1.° Acreditar, por medio de la partida de bautismo, haber cumplido nueve años de edad.

2.° Ser aprobado en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental.

No podrá ser admitido á la matrícula en ninguna asignatura el que no haya aprobado las que, segun el programa general de segunda enseñanza, deben estudiarse previamente.

Los que deseen matricularse presentarán por sí ó por medio de otra persona en la secretaría de este instituto una papeleta, arreglada al modelo que espresa el art. 133 del reglamento.

Los alumnos que se matriculen en varias asignaturas, pagarán en el papel correspondiente por derechos de matrícula 120 rs. si dos ó mas de ellas son de estudios generales de segunda enseñanza; en otro caso, abonará 60 rs.

Los que se inscribieren en una asignatura, aprontarán 40 rs.; y si se matriculan solo en la clase de dibujo, pagarán 20.

Todos los derechos de matrícula se satisfarán en dos plazos iguales: el 1.° al tiempo de solicitar la inscripcion, y el segundo antes de entrar en el exámen de curso.

Los alumnos que se matriculen en colegios privados ó enseñanza doméstica, no pagarán el segundo plazo, á no ser que trasladen su matrícula á establecimiento público.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 17.—Varios periódicos hablan de que el Emperador Napoleon ha mandado fortificar las islas de Chansey, entre Grandville y Saint Malo, y dicen que los ingleses fortificarán á Jersey. De aquí deducen que se prepara la guerra entre ambas naciones.

El *Observer* dice que se disminuyen las probabilidades de un Congreso europeo. Las elecciones en Módena se verifican con órden.

Florencia 17.—El gobierno ha recibido seguridades del Emperador Napoleon de que la antigua dinastía no será restablecida por las armas, y de que se tendrán en cuenta los deseos del pais, manifestados por medios legítimos.

Roma 17.—El Cardenal di Pietri reemplaza á Antonelli en la presidencia del Consejo de Estado.

Turin 17.—A consecuencia de una proposicion del diputado Ginori, la asamblea de Toscana ha declarado por unanimidad que la dinastía de Lorena era incompatible con los intereses del pais.

Paris 18.—El *Monitor* de hoy publica un decreto que anula todas las advertencias dadas á los periódicos.

Lóndres 18.—Cobden ha pronunciado anoche en las Cámaras un importante discurso, diciendo que los armamentos de Francia en los últimos años han sido provocados por el aumento de los armamentos ingleses.

Paris 18.—El gobierno no ha recibido parte oficial alguno sobre las proposiciones de paz que se dicen hechas por los anhamitas. Unicamente tiene una carta particular del 15 de junio, que anuncia haberse visto una bandera blanca en el campamento cochinchino.

Turin 18.—Al votar la Asamblea de Toscana la destitucion de la dinastía lorenesa, se ha declarado unida al Piamonte.

Garibaldi ha sido nombrado general en jefe del ejército de la Italia central.

La asamblea de Módena tambien se ha declarado contra la dominacion del duque.

Ayer regresaron de Lombardia los buques españoles.

No hay avenencia hasta ahora en las conferencias de Zurich.

Paris 17.—Entre los amnistiados figuran: *Changarnier, Lamoriciére, Victor Hugo, Félix Piat, y todos los emigrados de Cayena. Han sido nombrados senadores los generales* Regnault, Forey, Thiry, Moskowa, Trehouart, La Bedoyére, Paul Richemont, Bicon y Vincent.

—

Paris 17.—Los periódicos semi-oficiales confirman el fin de la guerra con el imperio de Anham: los últimos triunfos de los franco-españoles parece que decidieron á aquel Emperador á pedir capitulacion; y un tratado de paz ventajoso al comercio, y en que se consigna el libre ejercicio de la Religion católica, estará ya probablemente firmado.

SS. MM. y el príncipe imperial salen esta noche para los Pirineos. Segun el *Giornale di Roma*, el Cardenal Antonelli ha sido reemplazado por el Cardenal Pietri en la presidencia del consejo de Estado, pero aquel conserva la del de ministros.

Florencia 17.—Dicen de Viena que continúa la crísis ministerial. La combinacion Leo-Thum presenta grandes dificultades: corrian rumores de que la Constitucion que se prepara se funda en la descentralizacion; restablecimiento de la representacion de las provincias; grandes prerogativas á la aristocracia de todas ellas, y catolicismo puro.

Nápoles 17.—El gobierno ha resuelto un licenciamiento general de los suizos que se negaban á aceptar las nuevas condiciones impuestas. Ha acaecido un conflicto á bordo del navío *Almirante Inglés*. Un consejo de guerra juzga á los amotinados.

Génova 17.—La *Gaceta* dice que quedarán en Italia 80,000 franceses, pues se ha mandado retroceder á los que ya volvian á Francia.

Zurich 17.—No es cierto, como han dicho los periódicos, que alguno de los plenipotenciarios haya salido de aquí: continúan las conferencias con el mayor secreto, y carecen de fundamento todas las invenciones que se hacen circular.

Augsburgo 17.—Dice la *Gaceta* que el proyecto de fortificar á Amberes y otras plazas empezó á discutirse ayer en las Cámaras de Bruselas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Bernardo, abad, doctor y fundador.

BOLETIN COMERCIAL.

Continúa la calma en la mayor parte de los artículos.

La baja en los mercados de grano de Castilla es inminente, si bien hoy se halla contenida, por no estar aun completamente terminada la recoleccion.

Las ventas que al presente se realizan son muy cortas, y puede decirse con completa seguridad que están reducidas á lo puramente indispensable para el consumo inmediato.

El trigo, de 29 á 32 rs. fanega; la cebada, de 11 á 17, y el centeno de 16 á 20.

Volveremos á repetir, que la baja en este artículo es indispensable: las esperanzas que se abriguen respecto á la esportacion, no deben ser grandes: la cosecha en Francia es buena y mas que suficiente para el consumo interior.

En Inglaterra se calcula como mediana.

Harinas. En Santander, á 15 y 16 rs. arroba.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43		CONSOLIDADO. 43 á f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		32-90 d.	43-25 y 15 fin p. ó v.
Amort. de primera...			DIFERIDO.
Id. de segunda.........			33-15 y 18 fin p. ó v.
Deuda del personal....		11-10 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75	
Id. de á 2,000 rs......		91 d.	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres. á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes	41 3[4		32 3[8	
Amsterdam	41 3[8		32 3[8	
Francfort........				
Lóndres		45 1[4	33 1[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 17.	41 3[4		32 1[4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 95 1[4.
Idem, 95 3[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,303. Madrid sábado 20 de agosto de 1859. AÑO CUARTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

EL CATOLICISMO Y LA LIBERTAD.

Leíamos en el número 1,292 de *La Regeneracion* su primer artículo, *Paso á la verdad*, y contemplábamos enardecidos el celo católico del articulista, porque á Mr. Brummond plugo decir en el Parlamento británico: «El catolicismo y la libertad son incompatibles.» Y en verdad que el autor del dicho artículo, lejos de incomodarse, tenia motivos para batir palmas.

Mr. Brummond dijo una verdad, hizo una confesion preciosa, que debiera agradecérsele y nosotros le quedamos por ella agradecidos.

Para bien comprender á un autor, es preciso tomar sus espresiones en el sentido por él intentado, y en este es una verdad demostrada, que el catolicismo y la libertad son incompatibles. Porque ¿qué significa en boca de un protestante inglés la palabra *libertad*? Lo mismo que en otras bocas que no quieren ser (llamadas) protestantes; aquella espresion significa: anglicanismo, luteranismo, rebelion contra toda autoridad; despotismo feroz, anarquía brutal, socialismo. Pues bien: es evidente que todos esos significados son incompatibles con el catolicismo, cuya doctrina las rechaza como la luz las tinieblas, la verdad los errores, y la justicia los atropellos y asesinatos.

En el primer artículo del citado número de LA REGENERACION, leemos: «Donde quiera que se proclama la libertad, reina la mas completa tiranía.» que es como decir: donde quiera que ese maldito árbol, vástago legítimo de aquel en que enroscada la serpiente, sugirió por la vez primera al hombre el deseo de esa libertad, se traslada, es preciso, para que fructifique regarlo con sangre inocente, beneficiarlo con cabezas veneradas y rodearlo con cerco de puñales. Véase lo acontecido recientemente en Italia, copia fiel de otros mil antiguos acontecimientos.

Gracias, pues, á Mr. Brummond, porque en pleno Parlamento confesó una verdad, que si de refutacion fuera susceptible, no á los católicos, á los amantes de esa libertad incumbe, interesa sobre manera el refutarla. Mientras así no lo hagan, siempre tendremos derecho para repetir con el diputado británico: la libertad y el catolicismo son incompatibles.

Nosotros ya sabemos, y con nosotros va todo el mundo aprendiendo, que la germania liberalesca, astuta como la otra, se vale de nombres bellos para encubrir cosas horribles. Dejando, pues, á un lado el bello ropaje de sus escogidas espresiones, dirijamos los certeros dardos al cuerpo deforme que con él se viste y oculta. No atendamos al sonido de las palabras, sino á lo que quieren significar con ellas; y entonces nos convenceremos de que en boca de los libres las injurias, al parecer mas atroces, son cumplidos y magníficos elogios de la cosa que se proponen injuriar.

Con efecto: ¿qué elogio mayor puede un protestante hacer del catolicismo, que predicar de él que es irreconciliable enemigo de la heregía, de la rebelion, de la anarquía, del socialismo, de la injusticia y despotismo? Pues eso y nada mas dijo Mr. Brummond. Gracias le sean dadas por ello, pues ha realizado lo que está escrito: *inimici nostri sunt judices.*

Aquí viene como de molde una historia que nos toca muy de cerca:

Corrian con furor los *simouns*, vientos abrasadores del bienio: un adversario del rebaño de Cristo, que nos está confiado le circuia, buscando á quien devorar: creimos de nuestro deber resistirle alzando el aprisco sobre los indestructibles cimientos de la fé, y elevando y fortificando sus muros con las sublimes enseñanzas del catolicismo. Esta diligencia debió surtir el efecto que nos propusimos y deseábamos, puesto que, si bien anónimas, se nos dirigieron escritas estas palabras: «Malvado cura: este pueblo está embaucado con tus errores fanáticos, que tanto le perjudican.» Esto parece un insulto, y no es sino el mas cumplido elogio. Sea quien fuere el autor le vivimos agradecidos.

Agradezca, pues, LA REGENERACION á Mr. Brummond la apología que hace del catolicismo, y repita sin cesar con el inglés: «El catolicismo y la libertad son incompatibles.» No tema que nadie confunda esta libertad bastarda, contrahecha y perturbadora, con la genuina, legítima, bienhechora, única verdadera, que Jesucristo, nuestro adorable Libertador, trajo á la tierra, y de cuya libertad, así como de toda su doctrina, es única y esclusiva depositaria la Iglesia Católica. Es natural que los traficantes en géneros averiados, traten de vilipendiar los buenos y legítimos. Pero ¿cuándo los nombres variaron la sustancia de las cosas? La libertad de Mr. Brummond será siempre, aunque la vista de seda, horrible como la muerte y espantosa como la anarquía de que se hace preceder, doquiera intenta fijar su inmunda y sacrílega planta.

Nuestra mision es desmascararla: alzarle el encantador ropaje con que oculta su espantosa y formidable fealdad. Nada mas fácil. El Divino Evangelio nos enseña el modo. Guardaos, nos dice, de los falsos profetas, que vienen á vosotros con vestidos de ovejas (con un esterior de dulzura, de humanidad, de reforma), y dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conocereis. ¡Á los frutos, á los frutos! Atengámonos á los frutos del árbol desdichado: á las obras de los traficantes en *opio libre*, y riámonos de su germania ó gerigonza *liberalesca*. Presentemos diaria y constantemente á los pueblos los frutos de ese *bendito* árbol: nada mas se necesita para que aquellos huyan, mas que de aquel cuya sombra se dice mortífera, del de la moderna libertad.

ANTONIO REGIDOR.

FUNERALES DE UN DEMOCRATA.

El jueves han tenido lugar los funerales celebrados en la iglesia parroquial de San José por el descanso del alma del Sr. Cámara.

Como presumiamos, *La Discusion* no ha podido resistir al deseo de apreciar esta ceremonia, de carácter esclusivamente religioso, bajo el punto de vista político, y á este propósito dice en su número de ayer:

«Nada ha omitido la viuda del Sr. Cámara de cuanto ha podido hacer en esta parte por la memoria de su infortunado esposo, dedicándole esos tan honrosos funerales, presididos por las personas designadas por ella misma, que lo fueron D. Manuel Escariz, D. Nicolás Hurtado y D. Abelardo Calvo, hijos políticos del Sr. Cámara, D. Nicolás María Rivero, D. Bernardo García, D. Francisco García Lopez y D. Pablo Sabio.

. . . .

. . . .

¿Qué no dicen estas solemnes manifestaciones á los partidos que, poseedores de los halagos del mando, colmadores de toda clase de ambiciones, y llenos de riquezas, nunca consiguen tan marcadas muestras de aprecio y simpatías? ¿Cómo osarán, en vista de hechos tan elocuentes, disputar al partido democrático su fuerza, su influencia, su vitalidad?»

Mucho se podria decir al órgano de la democracia española; pero la lectura del último párrafo de su artículo basta para que cualquiera se persuada de que, desgraciadamente, los concurrentes al acto fúnebre celebrado en San José, ocupados en contar su número y calidad, no pudieron unirse á las magníficas preces que la Iglesia reza en el admirable oficio de difuntos.

Y esto es muy sensible, porque si los autónomos congregados al rededor del negro catafalco hubieran prestado atencion, ¡cuánta materia no les hubiera dado para entregarse á serias meditaciones aquellas sublimes palabras que recita el sacerdote cuando lee las lecciones de Job?

Ellos, que constantemente entonan himnos de alabanzas á la grandeza del hombre, ¡qué utilidad no hubieran podido sacar de oir por boca del sacerdote que el hombre, nacido de mujer, vive corto tiempo, y *está atestado de miseria*!!

Ellos, que tanto lisonjean el orgullo y las pasiones del hombre, ¡qué leccion tan útil no hubieran recibido al oir el salmo en que dice David: —«El Señor guardé á los pequeñuelos; yo me humillé, y Él me sacó en paz y á salvo!!»

Pero ya hemos visto lo que á *La Discusion* le ha inspirado la triste ceremonia á que asistieron el jueves sus redactores.

Á los demócratas que se sentaban delante del monumento mortuorio, levantado en honra del demócrata que ha muerto en la flor de la vida, lejos de su casa, apartado de su mujer y de sus hijos, sin agua para apagar su sed abrasadora, la idea que les dominaba era la de convertir al dia siguiente los funerales hechos al infeliz Cámara en un acto que acreditara los triunfos y el progreso de la democracia.

¡Cuánta obcecacion y desventura!

Amigos nosotros del Sr. Cámara tambien, estuvimos en el templo donde se le hacian las honras fúnebres.

Encomendamos su alma á Dios, y cuando salimos de la iglesia pensábamos en las palabras del Evangelio, puestas en el oficio de difuntos:

Ego sum resurrectio et vita: qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, vivet; et omnis qui vivit, et credit in me, non morietur in æternum.

J. CANGA ARGUELLES.

APROBADO.

Merece nuestra completa aprobacion la real órden del ministerio de la Gobernacion, que en su lugar insertamos, reprobando la indigna conducta de los funcionarios públicos que, escuchando solo la voz de su egoismo, han abandonado sus puestos al aparecer el cólera en Murcia.

Mientras muchos de los principales empleados de Murcia, cuya lista, para vergüenza suya, publica la *Gaceta*, abandonaban con sus destinos á sus afligidos hermanos, las Hermanas de la Caridad, segun las cartas que recibimos de dicho punto, daban nuevas y admirables pruebas de su heroismo, de ese heroismo que solo puede inspirar la Religion católica, proporcionando toda clase de auxilios á los invadidos.

Hé aquí lo que sobre el particular nos dicen en una de dichas cartas, fechada el 11 de agosto:

«No hay términos para elogiar á las Hermanas de la Caridad, pues estas virtuosas señoras, en el momento en que se estableció el hospital, disputaban sobre quiénes entrarian las primeras á prestar auxilios en dicho establecimiento en momentos en que todos huian.

Hay ademas otro hecho digno de encomio. Hace tres dias que en uno de los establecimientos donde están las Hermanas se vió atacado un niño, y empezó á dar gritos el infeliz. En el momento bajó una de estas señoras, y con mil caricias y agasajos lo cogió entre sus brazos, y pronunciando las tiernas palabras de una madre cariñosa, le condujo á la enfermería, y empezó á suministrarle medicamentos inmediatamente, y al presente está ya restablecido y fuera de todo peligro.»

El contraste que ofrecen las hijas de San Vicente de Paul, y los empleados que por miedo al cólera abandonan sus destinos, no puede ser mas elocuente, y él nos ofrece una nueva y brillante prueba de que solo el catolicismo puede inspirar la abnegacion y el heroismo que se necesitan para sacrificar el reposo y acaso la vida por llevar toda clase de consuelos al desgraciado que sufre en el lecho del dolor, abandonado de sus amigos y acaso de sus parientes.

En cuanto á los funcionarios que, faltando á sus deberes, han abandonado sus destinos, hé aquí el castigo que se les impone en el Código penal, al cual se refiere la real órden citada.

«Art. 289. El empleado que, sin habérsele admitido la renuncia de su destino, lo abandonare con daño de la causa pública, será castigado con la pena de suspension é inhabilitacion temporal para cargo ú oficio.

Esta disposicion ha de entenderse, sin perjuicio de la que comprende el art. 187.»

PARA LA DISCUSION.

Recibimos la siguiente carta, que publicamos con mucho gusto.

LEON 17 de agosto.

Despues de la paz de Villafranca tan satisfactoria para los mas por sus probables resultados en beneficio de las naciones católicas, no ocurre en esta antigua corte nada notable que preocupe la atencion, ni siquiera los manifiestos de los Sres. Collantes y Mora, porque la gente vuelve el estómago con asco ante tanto fango, recordando aquellos tiempos del escurantismo en los que faltaba luz para ver *cuartos*.

Si se necesitara agregar una prueba mas á las muchas que se presentan diariamente de la reaccion que se va operando en favor de las ideas religiosas, la encontraríamos aquí en la benévola acogida dispensada á los Padres de la Compañía de Jesus, por los hombres sensatos de todos los partidos, convencidos, merced á una dolorosa esperiencia, de la necesidad de fortalecer los lazos sociales con el principio católico. Así es que en las funciones celebradas en el espacioso y magnífico templo de San Márcos se ha visto siempre una numerosa y escogida concurrencia, compuesta, no de mujeres y niños, como algunos se figuran, sino de hombres de todas clases y condiciones, que con su piedad y buen juicio hacen justicia á los hijos de San Ignacio, despreciando de una manera concluyente á esos *espiritus fuertes*, de suyo tan irritables, y cuya ilustracion y recto criterio les lleva á la época de Pombal y Moñino, personajes juzgados ya por la historia. No referirá esta en el porvenir dos hechos análogos; no estaremos condenados á presenciar un anacronismo, abrigando para ello la confianza de que *ahora, y algun tiempo mas*, hemos de recojer los frutos saludables con que nos brindan el celo, virtud é instruccion de los que hace cerca de un siglo contestaban á sus perseguidores con la grandeza del silencio. *Jesus autem tacebat*

UN SUSCRITOR.

TREGUA DESAMORTIZADORA.

Por suplemento al *Boletin oficial* de Murcia se ha anunciado que, en atencion á las circunstan-

cias aflictivas en que se encuentra aquella poblacion, y hasta que cesen las causas que las ocasionan, ha ordenado el señor gobernador civil de la provincia que se suspendan las subastas de bienes nacionales, como medio de evitar los perjuicios que al Estado y á las corporaciones pudieran seguirse en las enajenaciones que se efectuaran en estos momentos. Esta disposicion fue acordada el 9.

En efecto: es preciso confesar que las aflictivas circunstancias en que se encuentra Murcia no son las mas á propósito para que se vendan los hospitales y asilos de beneficencia, donde la caridad cristiana cuidaba y asistia al enfermo y desvalido.

(Correspondencia de LA REGENERACION.)

MURCIA 17 de agosto.

El dia de ayer fue el de mas defunciones, pues hubo 61; pero consistió en que hay al pie de doscientos atacados de diversos dias, y por otra parte se atribuyen estas al escesivo calor que hizo el dia 14.

Se levantó un viento que parecia que salia de una hoguera.

Hoy ha habido pocas invasiones; pero entre ellas hay casos muy fulminantes.

La ciencia médica, segun dicen, nota una particularidad, y es, que los calambres que los años de 1854 y 55 referian los enfermos á los músculos de las estremidades, en esta ocasion se manifestaban en la espalda y pecho, dificultando la respiracion en algunos, hasta el punto de sofocarlos.

Hoy ha refrescado un poco la atmósfera, y se cree que esto aplacará el rigor de la enfermedad reinante.

El mercado que todos los jueves se verifica, se ha dado esta tarde órden por el gobernador para que por ahora se suspenda.

El cielo está entoldado, y esta tarde, á cosa de las cinco, han caido unas cuantas gotas de agua.

La poblacion desierta, pues apenas transitan las gentes por las calles, por haber sido mucha la emigracion.

Segun se asegura, el gobernador va á sustituir con otros individuos á los concejales del ayuntamiento que se hallan ausentes, porque era una vergüenza el número de los que faltan.

Nada mas por hoy.

Son las once de la noche y está lloviznando.

OBRAS DE LA PUERTA DEL SOL.

Estas obras, que ya pican en historia, parece que han sufrido un nuevo impulso.

Lo que se habia hecho trazando el órden de la nueva edificacion, se pierde, pues que se ha aprobado otro plano. Este tampoco es el propuesto por la Academia de San Fernando, sino otro presentado por el consejo de administracion de aquellas obras. Adóptase en él una forma que se acerca mucho al semicírculo completo, pues forma una curva bastante entrante, para dar casi doble estension á la nueva plaza. No se ha tomado por centro el edificio que ocupa el ministerio de la Gobernacion, porque, concluida la nueva construccion, quedará sin la importancia que antes recibia de la angostura del sitio y de la mezquindad de las casas que tenia al frente. El punto central del semicírculo, ó casi semicírculo, estará próximamente á la entrada de la calle de Carretas, á esquina del ministerio de la Gobernacion.

Con la nueva forma la plaza tendrá mas espaciosidad, y los edificios ostentarán mejor su elegancia y buen gusto arquitectónico. Serán de tres pisos y entresuelo, este igual al de las nuevas casas de la izquierda de la calle de Carretas, terminando con una elegante balaustrada.

Desaparece la calle de la Zarza, y se da nueva direccion á la de Preciados, de suerte que vendrá á desembocar enfrente de la puerta del ministerio; la del Cármen tambien recibe una ligera modificacion.

Mucho quisiéramos que, ya que la catedral que ha de levantarse, sin duda por muerte del Sr. Heros, sufre notable paralizacion, se pensara en erigir en el centro de la nueva Puerta del Sol una gran columna, sobre la que pudiera colocarse la estátua de la Inmaculada.

Esto haria al menos, que mientras la catedral *se hace* en la capital de España, hubiese un monumento que recordara la memorable definicion del gran Misterio.

Ya no sale el señor Mac-Crohon del ministerio de Marina.

«Parece que esta noticia, dice *El Leon Español*, habia movido tal polvareda en el campo ministerial, que el gobierno se ha decidido por ahora á hecharla en remojo.»

Leemos en *El Leon Español*.

«Anoche circularon muchas noticias, sin que sepamos hasta ahora el crédito que merezcan. Se dijo que era cosa resuelta el nombramiento del general Ros de Olano para la capitanía general de Cuba, sustituyéndole en la direccion de infantería el conde de Reus, y que el general Mac-Crohon iba á la capitanía general de Filipinas; reemplazándole como ministro de Marina don Francisco Santa Cruz. Nada se decia de la capitanía general de Puerto-Rico; pero en cambio, corrian rumores de cierto disgusto entre el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo, por negarse aquel á las pretensiones que parece tener el general Dulce en favor de ciertas sociedades catalanes, que se encuentran en muy mal estado, amenazando con una crisis financiera al antiguo principado. La verdad en su lugar.

Las noticias telegráficas recibidas, dice *La Correspondencia*, hoy de las poblaciones invadidas por el cólera, son muy satisfactorias. En todas partes han disminuido notablemente las invasiones del mal, lo mismo que las defunciones.

La Epoca dice:

«Las últimas noticias telegráficas de la provincia de Murcia, no anuncian variacion notable en el estado sanitario de la misma. El de Alicante es bueno, á pesar de cuanto se empeñan en decir en contrario personas que parece se complacen en difundir la alarma y el espanto.

El estado sanitario en todo el reino es satisfactorio, segun resulta de los despachos telegráficos recibidos ayer tarde de las capitales de provincias. Respecto á esta córte, de los informes que se han pedido acerca de la clase de enfermos que hay, tanto en los hospitales, como fuera de ellos, dentro de la poblacion, resulta que no hay en Madrid actualmente el menor motivo de alarma con respecto á la salud pública.

REVISTA RELIGIOSA.

Han sido recientemente nombrados arcipreste de Mataró, el reverendo cura párroco de aquella iglesia, D. Sebastian Feliu; de Granollers, con el cargo de dean, el reverendo cura párroco de la propia iglesia, don Ferreol Agulló; y de Martorell, el Sr. D. Antonio Roig, párroco de Esparraguerra.

Leemos en la *Correspondencia*:

«La visita del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo á Brihuega se recordará por mucho tiempo en aquella villa. El Sr. Arzobispo ha llevado la paz y el consuelo á todos los corazones lo mismo en Brihuega que en los demas pueblos de aquel arciprestazgo que ha visitado.

En las diferentes veces, nos dicen, que S. Emma. ha dirigido su autorizada voz á esta porcion de su grey, han quedado prendados todos los oyentes de sus exhortaciones pastorales, por la manera digna y magestuosa con que se produce y la uncion evangélica que escita para que, ajustándonos puntualmente á los divinos preceptos, vivamos en santa paz y fraternal concordia, inculcando con todo encarecimiento el amor y fidelidad á nuestra augusta y benéfica Reina doña Isabel II, el respeto á su gobierno y la observancia de la Constitucion y leyes, siendo muy notable, en medio de su octogenaria edad, la energía que ostenta en la emision de sus brillantes y bien coordinados conceptos, su estilo sencillo, al par que elocuente, y su insinuante accion, tan natural y patética, que con dificultad se hallará igual en nuestros sagrados oradores mas notables.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Ya saben nuestros lectores que Napoleon ha concedido una amnistía. Este acto *liberal* le pondrá en el caso de volver á pensar en la necesidad de repetir las medidas que tenia alejados de Francia á los que no han de transigir con el Emperador mientras este ocupe un trono que los libres quieren ver vacante.

Uno de nuestros colegas, hablando de esta disposicion, dice:

«Este acto de generosidad, siempre laudable, y que ha podido ser una consecuencia de la amnistía concedida por el Emperador Francisco José al firmar la paz de Villafranca, supone que Napoleon se cree bastante seguro y fuerte para no temer las maquinaciones de los que vuelvan de la espatriacion voluntaria ó forzosa, despues de largos años de penalidades y amargura.

Porque si bien en pechos nobles puede mucho un acto de magnanimidad, y obliga á mucho un generoso perdon, preciso es tambien tener en cuenta el ódio profundo, la saña concentrada que en muchos habrá engendrado el destierro y la privacion de los objetos que mas ama el hombre, mucho mas cuando se figuren, como acontece con todo sentenciado, que han sido víctimas de una injusticia ó de un infundado recelo, y que la gracia concedida lo ha sido por razones de conveniencia política y no de reparacion. Esto podrán imaginar, y habrá muchos que lo imaginen, siendo, por lo mismo, de temer que traten de preparar una venganza, si no justa, al menos muy comprensible en tales circunstancias.

Por eso, y porque el Emperador será el primero en comprenderlo, hemos dicho que esa medida, siempre honrosa para quien la dicta, supone confianza y poder para resistir á sus naturales consecuencias.»

-- Ocupándose *La España* de la dimision de Garibaldi, por causas ajenas al gobierno, dice, y dice bien:

«El moderno Juan de las Bandas negras, que ya no estará en Liorna sino en Florencia, ó tal vez en Bolonia, va á ponerse al frente de aquella insurreccion, á dar la última mano á la organizacion militar de sus batallones de aventureros, á uniformar el movimiento, y no solo uniformarlo, sino darle la mayor unidad posible, concentrando en su mano todas sus fuerzas, y destruyendo ó haciendo confluir á un punto las divergencias y rivalidades de provincia, la calidad y ambicion personal; á preparar los elementos para una resistencia que pronto se presentará como indispensable, por mas que sea, á pesar de toda la energía que en ella se emplee, insensata y sin otro resultado que un terrible golpe para los revolucionarios y trastornadores de aquel infortunado pais.»

—En Méjico continuaban suspendidas las hostilidades el 13 de julio próximo pasado entre los ejércitos de los dos gobiernos de la república, y dictando uno y otro medidas, mas ó menos importantes, que tienden á aumentar los recursos monetarios, que tanto necesitan para continuar la guerra. Un diario de Nueva-Orleans dice que Miramon se proponia emitir papel moneda por valor de 18 millones de pesos fuertes, é imponer á todos los habitantes del pais un empréstito forzoso de 9 á 500 pesos por cabeza. Juarez, por su parte, habia espedido un decreto declarando nacionales todos los bienes de la Iglesia, y al mismo tiempo, enviado á este pais al Sr. Lerdo de Tejada, su ministro de Hacienda, con el encargo, á lo que se asegura, de negociar un empréstito con los capitalistas norte-americanos, dando por garantía el valor de aquellos. Segun escriben de Nueva-Orleans, el Sr. Lerdo no ha logrado su objeto en aquella ciudad, y con este motivo habia seguido para Washington.

—Los partes telegráficos que se reciben del estranjero continúan viniendo desprovistos de interés. Ni aun el corresponsal de Turin tiene nada de nuevo que comunicarnos.

Entre tanto, la opinion pública se halla preocupada por las tres últimas noticias que nos ha anunciado el telégrafo: la destitucion del Cardenal Antonelli, la amnistía concedida por el Emperador de los franceses á los emigrados políticos, y la dimision que ha presentado Garibaldi del mando que ejercia en el ejército piamontés. Creemos que alguno de estos sucesos por lo menos está llamado á ejercer grande influjo en la marcha de los sucesos políticos de Europa.

—Hé aquí íntegra la protesta de los toscanos, de que hemos hablado ya en uno de nuestros números anteriores.

«*Ante Dios y los hombres.*—Considerando que un partido que desde Turin estendia su accion á toda la Toscana ha conspirado sin descanso, de diez años á esta parte, contra la soberanía y legítimidad de Leopoldo II:

Que los conspiradores, valiéndose de todos los medios de seduccion, han logrado desviar la opinion pública y seducir al ejército:

Que esta vasta conspiracion, perfectamente organizada, que habia establecido en todos los países comités y afiliaciones, y disponia de crecidos fondos y de una prensa clandestina, ha mostrado sus resultados en la funesta jornada del 27 de abril, en cuya ocasion fueron violados con descaro los derechos sagrados de la soberanía en la persona del príncipe, violando en perjuicio propio esa misma libertad, que es el patrimonio de todo ciudadano, y ese sentimiento de honor, al que todo hombre probo debe sacrificar gustoso su existencia:

Que á consecuencia de las violencias de que habia sido objeto, se vió el príncipe obligado á abandonar el territorio toscano con toda su real familia, y á dejar el pais en poder de los conspiradores:

Que deben considerarse como calumnias divulgadas con astucia los rumores publicados por los periódicos de la faccion, relativas al pretendido proyecto de bombardeo de Florencia, rumores que carecen á la vez de verdad y hasta de verosimilitud:

Que en el ánimo de los buenos toscanos, no estraviados ó seducidos por los conspiradores, vive imperecedero el recuerdo de la casa de Lorena, y principalmente de Leopoldo I, ese príncipe filósofo y regenerador, del escelente Fernando II y del buen Leopoldo II, que, deseoso del bien público, consagraba toda su vida á las mejoras materiales y morales de su querida Toscana; de suerte que esa hermosa porcion de la Italia es deudora á la ilustre casa de Lorena de la prosperidad y progresos que ha alcanzado, mas que ningun otro pais de la Península:

Que es una impudente mentira el sostener que la parte sana de la poblacion aborrece la persona de Leopoldo II y su familia, pues que á esta fraccion, para convertirse en mayoría, solo le falta poder formular libremente su opinion é ilustrar al pueblo acerca de las ilusiones y fraudes de que es víctima:

Que bajo el punto de vista moral, religioso, y hasta económico, la fusion con el Piamonte que se trata de imponer á la Toscana es á todas luces nociva y ruinosa:

Que la noble intencion manifestada por S. M. el Emperador de los franceses de construir la nacionalidad italiana por el único medio posible y practicable, esto es, por el lazo federal que uniria los varios Estados italianos entre sí, hallaria un obstáculo manifiesto en la absorcion de la Toscana por el Piamonte, formando este último un reino desproporcionado con respecto á sus confederados, ya por su posicion, ya por su espíritu invasor, temible para todos, y en particular para el Estado Pontificio y el reino de las Dos Sicilias, con los cuales se encontraria en abierta hostilidad:

Que ni esta razon ni otras muchas de igual importancia para evitar la anexion forzosa al Piamonte y la declaracion de destronamiento dictada contra la casa de Lorena pueden ya esponerse públicamente, ni siquiera formularse en el interior de las familias, sin esponerse á un encarcelamiento ó destierro, y lo que es peor, sin riesgo de ser entregado al furor de un populacho ébrio y asalariado:

Que el gobierno, usurpado por los jefes de la conspiracion, se dispone á ejercer una presion indigna en las próximas elecciones de los diputados para esta Asamblea; que debe, segun dicen, formular los votos legítimos del pais; pero que en realidad solo ha de servir de instrumento dócil para ratificar legalmente lo que ya tiene decidido desde hace tiempo la faccion, esto es, la anexion al Piamonte:

Que la parte honrada y moderada de la poblacion no goza de la libertad de la imprenta, mientras se concede á la faccion una libertad sin freno; que se viola de esa suerte el principio fundamental del régimen representativo, y se bastardean las elecciones en el mismo orígen; que es injusto despojar á la poblacion honrada y laboriosa del campo, que constituye las tres cuartas partes del Gran Ducado, del derecho de votar que se concedió en Francia á todos los súbditos para la eleccion de Napoleon III, y por lo tanto no podrá decirse que la Toscana está legítimamente representada en la próxima Asamblea:

Por todas estas razones y otras que se espon-
án á su debido tiempo á la Italia y al mundo,
Los infrascritos, ciudadanos toscanos, protes-
n solemnemente contra todo acuerdo que tienda
declarar el destronamiento de Leopoldo II y de
dinastía, y que ose decretar la fusion del Gran
ucado en el reino del Piamonte, pues semejante
cuerdo no seria la espresion de los votos libres
el pueblo toscano. Contra esa ilusoria delibera-
ion, ya prevista, claman desde hoy ante Dios,
nte S. M. el Emperador de los franceses, ante los
ríncipes y pueblos italianos y ante las potencias
el mundo; no habiendo podido, por lo demas
ublicar el presente documento en Toscana por
allarse el pais en poder de una fraccion domi-
ante, falto de toda libertad y hasta en estado de
itio.»

—Refiriéndose *El Estado* al parte telegráfico de la *Correspondencia*, del cual se deduce que el Cardenal Di Pietro ha reemplazado al Cardenal Antonelli en la presidencia y ministerio de Estado, de la Santa Sede, hace estas apreciaciones:

«Lo que desde luego podemos anticipar, es que el Cardenal Di Pietro, que no há muchos meses pasó por esta corte y dejó recuerdos indelebles en cuantas personas tuvieron el honor de tratarlo, goza justa fama de ser uno de los políticos mas eminentes. Si el Soberano Pontífice ha creido indispensable, en virtud de las circunstancias, aceptar la dimision del Cardenal Antonelli, del sabio ministro que en épocas muy difíciles ha regido con mano muy esperta los mas complicados negocios internacionales, la eleccion del sucesor, á ser cierto el parte de la *Correspondencia*, será muy bien recibida por todas las naciones, que harán justicia al carácter elevado, á la ciencia y prudencia sumas del Cardenal Di Pietro, último Nuncio de Su Santidad en la corte de Lisboa.»

—Hé aquí el discurso de clausura del Parlamento inglés:

«Milores y señores: Venimos de órden de la Reina á dispensaros de la asistencia ulterior al Parlamento, y á trasmitiros, en nombre de S. M., su agradecimiento por el celo y exactitud con que habeis llenado vuestros importantes deberes durante la legislatura que termina.

Varias circunstancias han ocasionado interrupciones é impedido completar importantes medidas que la Reina habia sometido al Parlamento al principio del presente año; pero S. M. cuenta con que tomareis en consideracion estas materias al comenzar la próxima legislatura.

Habiendo resultado de la guerra que ha estallado en la Italia del Norte la paz de Villafranca, se han dirigido á S. M. varias manifestaciones encaminadas á saber si en el caso en que se celebren las conferencias por las grandes potencias de Europa para arreglar el estado actual y la futura condicion de Italia, se enviará por la Reina un plenipotenciario que asista á dichas conferencias; S. M., no obstante, no ha recibido todavía los informes necesarios para que juzgue llegado el caso de decidirse á tomar parte en tales negociaciones.

La Reina se regocija de hallarse en situacion de contribuir al establecimiento de arreglos capaces de asentar la paz general sobre bases satisfactorias y duraderas.

Con arreglo á las estipulaciones del tratado de Tien-Sing, ha mandado S. M. á su plenipotenciario en China que se dirija á la corte del Emperador en Pekin, abrigando la confianza de que esta comunicacion directa con el gobierno imperial ejercerá benéfica influencia en las relaciones de ambos paises.

La Reina nos manda poner en vuestro conocimiento que entreve con fundamento la continuacion del sostenimiento de las relaciones que felizmente existen entre S. M. y las potencias estranjeras.

Se lisonjea tambien S. M. de poder felicitaros por el completo restablecimiento de la tranquilidad en sus Estados de la India, encaminando sus esfuerzos para activar la mejora interior y borrar las huellas de los conflictos que la Reina ha visto con profundo pesar en aquellos paises.

Los arreglos económicos de esta parte del imperio británico continuarán siendo objeto de la grave atencion de S. M.

Con gran satisfaccion suya han merecido su aprobacion los *bills* que le habeis presentado para el establecimiento de una fuerza de reserva naval y militar. Un sistema completo y permanente de defensa nacional habrá de ser siempre objeto de alta importancia.

Señores de la Cámara de los Comunes: S. M. nos manda daros gracias por la diligencia y celo con que habeis votado los impuestos necesarios para las necesidades del ejército.

Milores y señores: Nos encarga la Reina os manifestemos su satisfaccion profunda en vista del bienestar y contento general que existen en sus estados, siendo la felicidad de su pueblo el objeto mas caro á su corazon.

Al regresar á vuestros condados respectivos, habreis llenado deberes íntimamente unidos á la realizacion de este importante fin, y la Reina pide con instancias al cielo que la bendicion del Todopoderoso acompañe vuestros esfuerzos en el cumplimiento de estos deberes hácia el bien comun de los súditos de S. M.»

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion del 13 de agosto, donde se manda proceder á nuevas elecciones en el distrito de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza.

BOLETIN DE NOTICIAS.

***La España médica* se espresa en estos términos** hablando de las medidas sanitarias adoptadas en Madrid:

«Bajo el punto de vista sanitario, la provincia y la villa de Madrid cuenta con un personal que sabrá portarse como quien es, y que no desmerecerá jamás de la buena fama que ha sabido adquirirse. Nuestros hospitales están montados como no lo estuvieron en ningun tiempo; hay todo el material necesario, y fácilmente se podrá habilitar todo el que exija el planteamiento de los hospitales provisionales. La epidemia puede venir; pero si se organizan convenientemente los recursos existentes, no diremos que se ataje con mas facilidad, sino que sus funestos inevitables efectos de seguro no se harán sentir con el rigor y en medio del desconsuelo y de la zozobra que les acompañaron en otras épocas. Tal es la idea del gobierno; así lo indican por lo menos las medidas que se han adoptado ya, y que por su índole natural y fácil pueden ser puestas por obra en el término de veinte y cuatro horas. Nunca jamás las ventajas de una buena y previa organizacion en el ramo de sanidad y beneficencia pública, se han hecho tan patentes como ahora.»

—Se ha prohibido la publicacion de una coleccion de romances satíricos titulados *Las piedras encantadas, ó sean los 130,000 suspiros; historia curiosa, divertida y trasparente, que cantó un cronista árabe.*

Parece que el gobierno de S. M. prepara un proyecto de ley, que en su dia presentará á las Córtes, sobre haberes pasivos de los empleados civiles.

Las pérdidas que sufrió la marina mercante americana en 1858, se calculan en 17.191,000 pesos, en los 1,418 desastres marítimos de todas clases que ocurrieron: 462 buques encallaron sobre la costa: 78 fueron abandonados por las tripulaciones; 85 se incendiaron, y 132 naufragaron por colision en el mar. Entre estos últimos se cuentan 16 vapores, 22 fragatas, 9 barcas, 21 bergantines y 64 goletas.

—Ayer á las dos de la tarde hubo una refriega entre varias personas aficionadas al escándalo. El teatro de ella fue la plazuela del Progreso. Por fortuna, antes que llegase á tragedia se presentaron dos Guardias civiles, y se encargaron de dar un premio al protagonista, conduciéndole ante la autoridad.

—Hemos oido decir que por ahora se prescinde de llevar á cabo las obras del alcantarillado por la calle de Malpica, á consecuencia del estado ruinoso en que se halla el edificio que en la actualidad ocupan las oficinas del Tribunal mayor de cuentas del reino.

—Se ha concedido la cruz sencilla de María Isabel Luisa al guardia Blas Mendez y Gonzalez, como recompensa á los servicios que ha prestado para descubrir y capturar á los autores de varios robos sagrados en las provincias de Zamora y Salamanca.

—Parece que con arreglo al plano que acaba de adoptarse, se van á demarcar de nuevo los solares correspondientes á la reforma de la Puerta del Sol, y que despues de esto se verificará la subasta.

—Trátase en Paris de construir una estatua colosal de bronce, representando al Emperador Napoleon III, la cual deberá colocarse en la gran plaza del nuevo Louvre. La ejecucion de este trabajo será confiada al distinguido escultor M. Clessover.

—Se calcula en mas de dos millones de francos los gastos hechos por el ayuntamiento de Paris para la recepcion oficial de las tropas que han regresado de Italia.

—Del Piamonte han sido espulsados algunos agentes de Mazzini.

—Quedan ya establecidos los arbitrios para la construccion de carreteras en las provincias catalanas.

—Dicen de Fernando Póo, que ha llegado parte de la casa construida en la Península por el comandante de ingenieros nombrado para aquella colonia, y en la cual deben habitar los empleados que acompañan al Sr. Gándara.

—Del estado sanitario de Murcia resulta lo siguiente:

	DIAS. 14	15
Existencia anterior	200	172
Invadidos	55	36
Curados	33	25
Fallecidos	50	44
Quedaban existentes	172	139

—Son curiosos los datos sobre la locura en España, que publica *El Especialista*, periódico de medicina, que ha comenzado á ver la luz pública en Madrid, bajo la direccion del acreditado profesor D. Leon Checa. Habla el periódico del manicomio modelo que se proyecta, y dice así:

«Es necesario no perder de vista un dato consolador, que muchos ignoran, y que hoy podemos ofrecer nosotros á la consideracion de los médicos y del público, gracias á la amabilidad de la seccion de Estadística de la direccion general de Beneficencia, que nos lo ha porporcionado. La locura no es en España tan comun como se cree, ni aun comparada con la de otros paises, cuyas condiciones topográficas parecen contraindicarla. El número de dementes que hay en nuestros hospitales públicos, y que pueden considerarse el total, por no existir apenas establecimientos privados de este género, era en 1.° de julio de este año, 2,224, de los cuales 1,370 son hombres y 854 mujeres.

Resulta, pues, que la demencia está en España, segun el último censo, en proporcion de uno por cada 7,500 habitantes. Y si, tomando en consideracion que la falta de buenos manicomios retienen á algunos desgraciados en sus casas, ó los lleva al estranjero en busca del alivio que aquí rarísimas veces se obtiene; si considerando esto, decimos, elevamos el número de dementes hasta 2,500, nunca resultará la proporcion mas alta que de 1 á 6,600, mientras en Francia la proporcion es de 1 por cada 1,000 habitantes; en Bélgica, 1 por cada 1,014; en Holanda, 1 por cada 1,046, y en Inglaterra 1 por cada 783: mientras en Nueva-York hay un loco por cada 721 habitantes, y en Lóndres 1 por cada 200, en Madrid no hay mas que 1 por cada 1,648; enorme desproporcion, comparable solo á la que arroja la estadística de San Petersburgo, en cuya ciudad hay un loco por cada 3,183 habitantes.»

—En Paris se observan bastantes casos de cólera, y sobre todo de colerina, que han hecho entrar en recelo á algunas personas. Sin embargo, los redactores del *Moniteur des hopitaux* aseguran que el mal no ofrece en manera alguna carácter epidémico, y que la marcha conocida del cólera, que tiene este carácter, permite pronosticar, casi con certeza, que la afeccion esporádica reinante en la actualidad desaparecerá en cuanto descienda el calor escepcional que ahora se sufre en aquella poblacion.

—Parece que el hospital civil de Lugo no se encuentra en el mejor estado, ni corresponde á los sacrificios que hace el ramo de guerra para que en él tengan entrada los militares.

—Se halla ya en el Ferrol la tercera compañía del segundo batallon del regimiento de Ingenieros, que va á ocuparse en los trabajos de la fortificacion de aquella plaza.

—Ha empezado á publicarse en Jaen un periódico literario, con el título de *La Luz*.

—El Sr. Mariani asombró anteanoche al público en el Circo de Price con sus verdaderamente hercúleos trabajos. Empezó por colgarse de los anillos, volteando con admirable rapidez y haciendo ejercicios de dislocacion y planchas, como nunca habiamos visto. Despues, abandonando los anillos y quedándose suspendido por las puntas de los pies en una cuerda flotante, sostuvo cuatro grandes ruedas de coche, dos en las manos y otras dos en la boca. Luego, volviéndose á colgar de los anillos, y sujetando con los dientes las mismas dos ruedas, hizo una plancha como no habiamos siquiera imaginado, admirable. Cada una de las cuatro ruedas que Mariani sostenia con fabulosa seguridad, pesaba ciento veinte libras; es decir, que sostenia cuatrocientas ochenta libras, sin mas apoyo que la fuerza que al colgarse de la cuerda hacia con la punta de los pies. No habíamos visto cosa igual hasta antes de anoche. No se contentó con esto. Cuando creíamos que ya fatigado se iba á retirar, le vimos subirse á una de las columnas que sostienen el techo; y allí, enganchado de la pierna derecha por el tobillo, y apoyando la izquierda en el madero, sostener, haciendo las piernas de bronce, tres enormes piedras que pesaban unas mil libras.

—Consideramos curioso el siguiente estado de los disparos de varias armas hechos en la plaza de Melilla.

AÑOS.	DISPAROS DE: Fusil, mosqueton y carabina.	Mortero. De bombas.	Mortero. Pedreros.	Cañon.	Granadas. Con obuses.	Granadas. De mano.
Primer semestre 1849.	46,139	»	»	»	»	»
Idem idem 1850.	117,143	»	»	»	»	»
Idem idem 1851.	4,443	»	11	242	48	118
Idem idem 1852.	3,913	»	16	102	7	26
Idem idem 1853.	3,020	»	»	53	21	19
Idem idem 1854.	2,544	»	»	11	2	»
Idem idem 1855.	2,752	3	»	27	25	»
Idem idem 1856.	3,994	»	»	120	»	9
Idem idem 1857.	12,135	»	»	11	»	15
Idem idem 1858.	16,012	248	»	155	68	2
Suma en dicho semestre.	212,095	256	21	721	171	199
En el primer semestre del año de 1859.	594	»	»	17	»	»
TOTAL GENERAL.	212,689	256	21	738	171	199

El distinguido pintor D. Luis Ferrant está pintando un cuadro en que se representa el desembarque, en el puerto de Alicante, del Sermo. señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza.

—Ha sido capturado, y puesto á disposicion de los tribunales de justicia, Pedro Rodriguez, por haber herido á Manuel Requerra, robándole la cantidad de 320 rs., á las inmediaciones de la Puerta de Hierro.

—El ayuntamiento de Valencia ha concedido permiso para establecer un laboratorio de abono artificial, con aprovechamiento de las carnes de animales muertos.

—El picador el Coriano recibió el 15 en la plaza del Puerto de Santa María un golpe que le rompió dos costillas. Carmona, que habia sido herido gravemente en la misma plaza, en la corrida anterior, se encuentra ya casi restablecido.

—Desde el 10 de octubre se iluminará el nuevo faro de primer órden que se ha establecido en el cabo Tiñoso, provincia de Murcia.

—Se valua en cerca de 600,000 el número de estranjeros ó de habitantes de los departamentos que han ido á Paris para asistir á las fiestas.

—La junta de gobierno del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza ha acordado el nombramiento de una comision para solicitar del gobierno frances la autorizacion de negociar en Francia sus valores.

—En la sala rectoral de la universidad de esta corte se celebrará el 23 la subasta para la ejecucion de varias obras en el instituto de San Isidro.

La direccion general de casas de Moneda y minas publica el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de los géneros plomizos de las minas de Linares.

—Dicen de Valladolid:

«Se ha principiado la colocacion de la via en las inmediaciones de Valladolid.

A Santander ha llegado todo el material necesario para unas veinte leguas de estension.

Van á llegar muy pronto las locomotoras.»

—La junta de beneficencia saca á subasta el arrendamiento de la plaza de toros de Madrid por tiempo de cuatro años. No se admite proposicion que no llegue á 12,000 duros. El acto tendrá lugar el 24 de setiembre próximo.

—El inspector general de Carabineros ha señalado el 26 de setiembre próximo para celebrar la subasta pública que tiene por objeto contratar la construccion de 624 carabinas rayadas, modelo de 1857; 2,041 bayonetas para carabinas de este modelo, y 1,100 tercerolas del de 1856, que usa la caballería del ejército.

—Dice la *Correspondencia*:

«Una barbería de Granada es el punto de reunion de los demócratas de aquella ciudad, segun dice un corresponsal de *El Leon Español*. Allí se entusiasman leyendo *La Discusion*, y se consuelan soñando que Garibaldi ha convertido á Italia en una república federal, y se apresta á pasar los Alpes y los Pirineos con sus victoriosas legiones, para ponernos en pleno goce de nuestra *autonomía*.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 á 51 rs. fanega. La cebada, de 22 á 24 rs. La algarroba á 38. Aceite, de 62 á 64. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1[2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

REGLAMENTO GENERAL

para

LA ADMINISTRACION Y RÉGIMEN DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

(Continuacion)

Art. 29. Los rectores remitirán á la direccion general, en el mes de enero de cada año, una memoria del estado de la instruccion pública en el distrito durante el curso académico anterior. Este documento se imprimirá á costa de los fondos públicos, y se distribuirá el dia de la solemne apertura del curso inmediato en la universidad, como se dispone en el art. 84 del reglamento de estas escuelas. Se publicarán como apéndices las memorias que las facultades y enseñanzas superiores hayan de formar segun sus reglamentos especiales y los datos estadísticos que se determinan en el art. 36.

Art. 30. Los rectores, cuando cesen en el desempeño de su cargo, conservarán los honores y el uso del traje é insignias, escepto el baston; pero si fueren catedráticos y volvieren á ejercer el magisterio, no podrán llevar, en los actos académicos de la universidad donde enseñen, otras insignias que las correspondientes al puesto que ocupen en el profesorado.

Art. 31. Los vicerectores, cuando desempeñen el rectorado, tendrán las mismas atribuciones que los rectores en cuanto al gobierno del distrito universitario.

CAPITULO II.

De los secretarios generales.

Art. 32. Los secretarios generales tendrán respecto de los asuntos concernientes al gobierno y administracion del distrito, las mismas obligaciones que en el reglamento de universidades se les imponen en punto á los peculiares de estas escuelas.

Art. 33. Cuidarán los secretarios generales de formar espedientes personales de los jefes, profesores, empleados y dependientes del distrito, esceptuados los subalternos, cuyo nombramiento no corresponda al rector ni á sus superiores gerárquicos. Estos espedientes se encabezarán con la relacion documentada de los méritos y servicios del interesado anteriores á su nombramiento; el nombramiento mismo, la nota de espedicion de de título y la diligencia de toma de posesion; y posteriormente se anotarán las comisiones que se le confien; las licencias que disfrute; los premios y ascensos que obtenga y los castigos disciplinales que se le impongan hasta que cese en su cargo, lo cual se hará constar tambien espresando la causa.

Art. 34. Se llevará en las secretarías generales un libro del personal facultativo y otro del administrativo, arreglados al modelo núm. 1.°

Para las plazas de maestros de primera enseñanza, se formarán tantos libros como provincias comprenda el distrito, é igual número para las de maestras.

Art. 35. Se llevará tambien un registro de los títulos de bachiller y demas que al rector corresponda espedir, y otro de aquellos en que deba poner el *cúmplase*; ajustados ambos al modelo del núm 2.°

Art. 36. El secretario general redactará la memoria anual de que se hace mérito en el art. 29, todo conforme á las órdenes del rector; ordenando, en la forma que indican los modelos números, 3, 4, 5 y 6, los cuadros estadísticos de alumnos matriculados y examinados; grados y títulos profesionales periciales concedidos; premios adjudicados en el año académico; y la nota de las sumas invertidas en el personal y material de cada establecimiento desde 1.° de enero hasta 31 de diciembre del año anterior á la fecha del documento. Asimismo se acompañará la estadística de las escuelas de primera enseñanza del distrito, con arreglo á los modelos 7.°, 8.° y 9.°

Art. 37. Ademas de lo prescrito en los artículos anteriores, se observarán en las secretarías generales las disposiciones del título IV, capítulo 2.°, y las relativas á la administracion económica espresadas en el título V.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 18.—El Rey ha regresado á la capital: cubrian la carrera la Guardia nacional y tropas piamontesas. Tambien ha sido aceptada la dimision del general Ulloa. Ha habido en Génova un accidente en el camino de hierro, del que resultaron seis muertos y algunos heridos.

Marsella 18.—Han ocurrido disturbios en Candía, de cuyas resultas han perecido dos gendarmes. Tambien ha habido movimiento en Circasia contra Turquía: Bulwer tiene encargo de apoyar á Colghoum, portador de comunicaciones relativas al itsmo de Suez.

El Czar ha enviado al Sultan, por la buena acogida hecha al gran duque Constantino, la placa de la órden de San Andrés, de brillantes, y de valor de un millon de piastras. El periódico semi-oficial de Constantinopla dice, que Bulwer ha dado esplicaciones sobre la escuadra inglesa que estuvo en Alejandría.

Lóndres 18.—Cobden aprueba la neutralidad. Añadió, que los infundados temores de una invasion son causa de los enormes gastos que gravan al pais.

Paris 18.—Las advertencias dadas á los periódicos de Paris, provincias, Argelia y colonias desde 1852, quedan sin efecto por decreto del Emperador. El hijo del antiguo gran duque de Toscana ha llegado aquí, sin hacerse anunciar, y ha sido recibido por el Emperador. Se habla mucho de un artículo del *Inválido ruso*, relativo á la cuestion de Italia con relacion á Europa. La discusion en la Cámara de Bruselas, sobre la fortificacion de Amberes, produjo ayer tal tumulto, que el presidente levantó la sesion. Ayer se decia en Berna que los plenipotenciarios austriacos en Zurich se negaban á conferenciar directamente con los plenipotenciarios piamonteses, y que estos protestaban contra el pago por el Piamonte de la deuda austriaca en Italia.

VARIEDADES.

PRECAUCIONES PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

El alumbrado de gas se va estendiendo por las principales ciudades de España, como no podia menos de suceder. Creemos que los ayuntamientos de las ciudades donde se establezca están en el deber de prevenir las precauciones que deben tomarse para que el uso del gas sea tan inofensivo, como es útil y económico.

Los raros accidentes producidos por el gas son casi siempre hijos de la imprudencia, del descuido ó de la ignorancia de las personas que manejan los aparatos.

Hé aquí, pues, las principales precauciones.

Los sitios alumbrados por gas deben ser cuidadosamente ventilados, aun en el tiempo en que la luz no esté encendida, siendo muy útiles los ventiladores en las vidrieras, ó cualquiera otra abertura en la parte superior de la pieza, por donde pueda salir fuera el gas en caso de huida ó de falta de combustion.

Es muy necesario que los mecheros no dejen escapar mas gas que el que ha de arder, pues el gas no quemado se acumula en la habitacion, y puede ocasionar asfixias, esplosiones ó incendios.

Las llaves deben ser untadas de cuando en cuando con alguna materia crasa para que se puedan abrir y cerrar fácilmente.

Cuando se trata de encender, conviene abrir desde luego la llave del contador, y despues ir aplicando sucesivamente la llama al orificio de cada mechero en el mismo instante en que se abre su llave particular, á fin de que no se pueda escapar ninguna cantidad de gas sin arder.

Cuando se trate de apagar, debe empezarse por cerrar desde luego con cuidado las llaves inferiores adaptadas á cada uno de los mecheros, y cerrar tambien en seguida la llave esterior en el caso de que no haya sido ya cerrada por el dependiente de la Compañía. El descuido de estas precauciones puede dar lugar á graves accidentes.

Desde el momento en que un olor marcado de gas da lugar á creer que existe una fuga, conviene abrir las puertas y las ventanas para establecer una corriente de aire, y cerrar al propio tiempo la llave general que da entrada al gas.

Es necesario dar aviso pronto y simultáneo á la Compañía que suministra el gas, y al constructor del aparato, para que la fuga sea reparada al momento.

Debe guardarse mucho el consumidor de buscar por sí mismo la fuga aproximando una luz al sitio en que se presume ha de hallarse. Tampoco deben hacer uso de este medio los fabricantes de aparatos sino en casos muy especiales.

Inflamada, sea por imprudencia ó por casualidad, una fuga de gas, conviene para apagarla arrojar encima un lienzo empapado en agua.

Los consumidores delante de cuyas casas se ejecuten trabajos de alcantarillado, empedrado ó fontanería, deben asegurarse de que los conductos que les suministran el gas no han sufrido lesion, como sucede con facilidad en esta clase de trabajos, y si hubiesen sido rotos ó sacados de su sitio, deben avisar al momento á la Compañía.

Con estas fáciles precauciones, el uso del gas no tiene inconveniente alguno, y la autoridad debe ordenarlas; añadiendo el establecimiento de contadores que reunan todas las condiciones legales, y puedan ser al mismo tiempo la irreprochable garantía del productor y del consumidor.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Joaquin, Padre de Nuestra Señora; Santa Juana Fremiot, viuda y fundadora, y Santa Basa y sus tres hijos, mártires.

SANTO DEL LUNES.

Santos Sinforiano, Frabriciano, Hipolito y Timoteo, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43		43 á f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32-95		
Amort. de primera...			
Id. de segunda..........			
Deuda del personal....		11-10	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75	
Id. de á 2,000 rs......		92	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13.....	41 3[4		32 1[8	
Amsterdam 13..	41 7[16		32 1[2	
Francfort........				
Lóndres 13......		45	32 7[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 18.	41 1[2	44 1[2		9 1[2

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños f. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses, 95 3[8.
Idem, 95 1[2.

CORRESPONDENCIA.

D. G. A.—*Sopeña de Curneño.*
D. A. S.—*Bañeras.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. J. M.—*Novelda.*
D. M. R.—*Valladolid.*

Tienen pagado estos señores hasta 15 de noviembre.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FRANCISCO GAMAYO, Granada, 4.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,504.

Madrid lunes 22 de agosto de 1859.

AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes q políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LOS ENEMIGOS DEL PONTIFICADO.

—

Contestan lo estábamos *al Estudio*, publicado en *La Discusion* el domingo último, firmado por el Sr. Royannez, cuando recibimos los periódicos estranjeros, y en el *Ami de la Religion* del 13 nos encontramos con un artículo contestando á otro del *Siecle*, en que se atacaba al *Pontificado*, valiéndose de iguales argumentos á los que emplea el órgano de la autonomía española.

Está visto que la cuestion es la misma en Francia, Inglaterra, España, Italia, en todas partes en donde la revolucion cuenta con un órgano siquiera de la *opinion pública*. «Guerra sin tregua al Pontificado» es la consigna, que se cumple con tanta exactitud y fidelidad por los enemigos de todo órden establecido, que son por consiguiente los del catolicismo, que no nos costaria mucho trabajo el demostrar que aquellos luminosos faros del saber humano no hacen otra cosa que plagiarse los unos á los otros servilmente.

Hé aquí, en prueba de ello, cómo discurre nuestro apreciable colega, el *Ami de la Religion*, al hacerse cargo de los argumentos empleados por el *Siecle* para atacar al Pontificado.

«El poder temporal del Papa, dice, sigue ocupando siempre su vigilancia (la del *Siecle*); es su caballo de Troya.

¿De qué armas se vale hoy? Cree que la historia acaba de hacerle invencible. Se figura que ha puesto la mano sobre testos triunfantes. ¿De qué se trata? De la conveniencia de una gran situacion que asegure al Jefe de la Iglesia la completa independencia de su Pontificado. *El Siecle* se propone probar que el poder temporal del Papa no es de orígen divino. Indudablemente no es esto un descubrimiento: todo el mundo lo sabe. La teología del *Siecle* no se detiene en el camino de los triunfos, y trata de demostrar que el poder temporal es «contrario á la ley de Jesucristo;» de manera que, segun el *Siecle*, el mundo cristiano viene violando la ley divina, hace mil y doscientos años: esperaba que el *Siecle* le volviese al buen camino.

¿De qué medios se vale el diario democrático para demostrar la contradiccion entre el Evangelio y el poder temporal del Papa? Citando los pasajes en los cuales el Divino fundador del cristianismo establece el carácter puramente espiritual de su reino y de su sacerdocio, recordando que no debe violentarse el servicio de la Religion, y que no se impone la fé ¡Tales confesiones y raciocinios de tal calibre se escapan al exámen por su vaciedad!

Saca otra cita capital para batir en brecha al poder temporal, de una carta de Gregorio II á Leon. «Gregorio II dice al «Emperador, que los Papas no deben mez«clarse en los negocios de la córte imperial, «ni darlos cargos del Estado.» ¿Acaso hoy los Papas, aunque en posesion del poder temporal, se mezclan en los negocios de las córtes de Europa y de Asia, y dan los cargos en los reinos y en los imperios? ¿Es comprender la cuestion el invocar testimonios que tampoco se refieren á ellos?

Hablais de los primeros tiempos de la Iglesia como de las mas hermosas edades del Papado. ¿En dónde los habeis estudiado? Los seis primeros siglos pasan, mitad en las catacumbas, y mitad en la amargura de las tribulaciones suscitadas por la violencia de los Césares bizantinos: los Emperadores de Oriente se encarnizan con el Papado, del que hubieran querido hacer un instrumento de sus designios. Para poner fin á estos constantes esfuerzos de una política enemiga y celosa, constituyó la Francia de Carlo-Magno la soberanía de los Pontífices de Roma. Comprended, pues, estos elementos de la historia: nosotros no confundimos los dogmas con los medios humanos que ayudan á la realizacion de la obra divina sobre la tierra. El mundo católico ha tenido razones profundas para fundar lo que os disgusta, lo que siempre defenderemos, lo que durará mas que vosotros.

Vean, pues, nuestros lectores la semejanza, mejor diremos, la identidad y la uniformidad que reinan en los ataques que la prensa revolucionaria de todos los paises dirije contra el Papado, lo cual, entre otras cosas, nos da la medida de la pobreza de los argumentos con que cuenta para este objeto.

¿Cómo sostener una polémica formal con periódicos que, como el *Siècle*, sientan como base de su argumentacion para disputar al Soberano Pontífice el poder temporal, el hecho de que no es este de institucion divina? Y sin embargo, la prensa revolucionaria de España se cree sin duda muy honrada acogiendo, prohijando y engalanando las pasmosas concepciones del órgano traspirenáico para secundarla en su ímproba y enojosa tarea.

Con esto, y con apoderarse ávidamente de una palabra, de una frase pronunciada por el actual Soberano Pontífice ó por alguno de sus antecesores, retorcer su sentido y darle la interpretacion conveniente á sus miras, la prensa enemiga del Pontificado, haciendo alardes de superioridad y de un triunfo que no alcanzarán ciertamente los que en él sueñan, cree cumplir con su vituperable mision.

Desistan, pues, de su loco y temerario empeño los enemigos del Pontificado, y comprendan lo ridículo de su empresa, que tendria mucho de risible si no escitase las malas pasiones y diera por único resultado los males sin cuento que no pueden menos de producir las doctrinas que forman el obligado cortejo de ataques tan impíos como injustos.

El poder temporal del Papa podrá eclipsarse momentáneamente bajo el brillo de un puñal ó de una daga; pero la luz aparece al fin, y el asesino y el malvado buscan las tinieblas. La tiara de San Pedro podrá ir desde Roma á Gaeta; pero volverá forzosa é irremisiblemente tarde ó temprano desde Gaeta á Roma.

J. CANGA ARGUELLES.

LAS CONCESIONES.

—

En una correspondencia dirigida de Florencia á *La Independencia belga* se leen los siguientes apuntes históricos, que debieran ser otros tantos títulos de consideracion hácia el gran duque de Toscana por parte de los revolucionarios.

«La historia recordará que la popularidad rodeaba al gran duque Leopoldo, porque en numerosas ocasiones se ha manifestado el único centro posible de una nacionalidad italiana. La Italia no ha olvidado que tantas turbulencias solo han tenido lugar en la Romania, porque los agitadores estaban seguros una vez que habian atravesado la frontera Toscana. No ha olvidado que cuando Gregorio XVI pidió á la corte de Florencia, en 1840 la estradicion de los refugiados romanos, y á la negativa de Leopoldo, el Cardenal Lambruschini amenazó con enviar por ellos 12,000 bayonetas pontificias, el soberano toscano hizo escribir en un parte diplomático: «*No tengo 12,000* »*hombres que oponer á las tropas del Padre* »*Santo; pero yo mismo los recibiré con una* »*espada en la mano y rodeado de mi pueblo.*»

El gran duque Leopoldo II ha hecho todo esto y algo mas: ha mantenido leyes hostiles á la Iglesia; ha perseguido á los Jesuitas, y dejado á la prensa impía é inmoral una libertad que rehusaba á la prensa religiosa. Sus principios personales, su incontestable piedad condenaban los actos de su gobierno; pero por debilidad, y quizás por táctica, dió al mal una grande libertad. ¿Qué resultado ha obtenido? Ha sido derribado, ó mas bien arrojado de su Estado de una manera vergonzosa; y los hombres que le habian aconsejado esta política sin vigor y sin conciencia, han sido los primeros en abandonarle desdeñosamente uniéndose al partido revolucionario.

Leccion provechosa, que, como otras muchas, enseña constantemente á los soberanos, que cuando se empieza por ser débil y contemporizador, se acaba por ser despreciado, y convertido en ludibrio de sus súbditos y en juguete de las malas pasiones.

Léase ahora el testo de la proposicion presentada por el diputado Ginori á la Asamblea Toscana el 13 de este mes:

«La Asamblea declara que la dinastía de Lorena, que el 27 de abril de 1859 abandonó de plena voluntad la Toscana, sin dejar en ella forma alguna de gobierno, para pasar al campo enemigo, se ha hecho absolutamente incompatible con el órden y la felicidad de la Toscana; declara que no conoce modo alguno en que esa dinastía pueda ser conservada y restaurada sin lastimar los sentimientos de las poblaciones, sin un constante é inevitable peligro de ver turbada siempre la paz pública y sin daño para la Italia.

Por estos motivos proclama formalmente que la dinastía de Lorena no puede ser ni llamada ni admitida para reinar de nuevo en Toscana.»

Así agradece la revolucion las concesiones que la hizo el gran duque de Toscana. ¡Qué ejemplos tan elocuentes!!

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

—

Nuestro primer artículo, consagrado á deplorar que la escuela liberalista ni siquiera acepta ya el principio constantemente reconocido en todo pais civilizado, acerca de la santidad de la cosa juzgada, inspira á *El Diario Español* unas consideraciones, á alguna de las que vamos á contestar inmediatamente.

Es muy dueño *El Diario Español* de juzgar nuestra conducta como mejor le parezca: pero debemos advertir á este colega, que nosotros no somos tan pródigos como él en eso de aceptar amistades y entrar en confabulaciones.

Dice *El Diario Español*, porque hemos escrito contra lo que á nuestro juicio era una horrible profanacion de un principio social, que la bandería *polaca* tiene otro paladin en la prensa, y que La Regeneracion, periódico absolutista y neo-católico, tiende una mano amiga al solitario de *Cambo*.

Ninguna de estas aseveraciones, lanzadas por un sentimiento que nos abstenemos de calificar, podria probarlas *El Diario Español*, si á ello le retásemos, en justa defensa del ataque que ha querido dirigirnos.

¿Podria él decir otro tanto, si, apoyados en hechos evidentes, dijésemos nosotros, para devolver ese ataque á nuestro colega, que despues de todo alguna diferencia hay entre tender *una mano amiga* al solitario de *Cambo*, que es una persona declarada inculpable por el mas alto de los tribunales, que no el convertirse, como se ha convertido *El Diario Español*, en patrocinador *del habitante de Lóndres*, condenado á presidio por estafador y falsario?

Sea, pues, mas mirado en sus juicios *El Diario Español*, y no olvide que La Regeneracion, satisfecha con la posicion modesta en que vive, no acepta ni aceptará nunca mas consorcios que los que puedan caber naturalmente dentro de los rectos é inquebrantables principios que, con honra y decoro, viene proclamando desde el dia primero que salió á la luz pública.

El juego de manos, nosotros no lo entendemos: por eso tampoco hemos gozado, como gozó *El Diario Español*, de todas las ventajas que este cofrade obtuvo cuando comia y estrechaba la mano del héroe de la revolucion de 1854, cuyos pensamientos se resumian en la célebre fórmula de «cúmplase la voluntad nacional.»

De los *argumentos* que *El Diario Español* espone para rechazar el principio de la santidad de la cosa juzgada, nos ocuparemos oportunamente.

HE AQUI LA CONFEDERACION ITALIANA.

—

En el *Times* del 13 del corriente leemos que circula clandestinamente por Paris una caricatura que representa al Emperador Napoleon metiendo en un saco un gato, un perro, un mono, un papagayo, una mujer y una serpiente. El Emperador Francisco José pregunta lleno de asombro á su amigo de Villafranca:—«¿Qué diablos estais *haciendo*?—Una confederacion italiana, responde muy satisfecho Luis Napoleon, y espero tendreis la bondad de meter un brazo dentro de ella.—Con el mayor placer, replica el austriaco, armado con mis 800,000 garras.»

Parécenos que difícilmente podria hacerse una apreciacion mas exacta de lo que ha de ser en último resultado la absurda idea de constituir bajo ciertos principios la unidad de Italia.

El gobernador civil de Alicante, tan luego como ha tenido conocimiento de que Orihuela ha sido abandonada por autoridades y empleados, que bajo ningun pretesto han debido separarse de ella, ha dispuesto la breve instruccion de un espediente gubernativo, en averiguacion de quiénes son los funcionarios refractarios, declarándolos desde luego suspensos de sus respectivos cargos, y consultando al gobierno de S. M. la resolucion definitiva á que haya lugar.

El estado sanitario de Murcia era el 17 el siguiente: existencia anterior 17; invadidos 28; curados 24; fallecidos 24, y existentes 54.

El dia 1.° de setiembre próximo se pondrá en ejecucion el real decreto de S. M., relativo al monasterio del Escorial. Desde este dia se regirá la comunidad de capellanes por el nuevo sistema, bajo la presidencia del padre Pagés.

A ser cierto lo que se dice en la descripcion que hace un periódico italiano de la apertura de la Asamblea toscana, es digno de llamar la atencion que asistiera á este acto revolucionario, como individuo del cuerpo diplomático, el ministro de Francia.

¿Cómo se aviene esta conducta con lo estipulado solemnemente en Villafranca, de que se repondria en su trono al duque de Toscana?

Arcanos que no tardaremos en ver descifrados.

QUE SE LEAN.

—

En *La Epoca*, periódico que lleva la voz del ministerio vicalvarista, leemos estas líneas:

«El órgano de la democracia en la prensa dedica un artículo á Cataluña, en el cual discurre sobre el estado moral ó intelectual de las clase

obreras del Principado. *La Discusion* cree que el dia que llegue á ponerse al nivel de la de Cataluña la democracia de las demas provincias, pacífica y tranquilamente, habrá triunfado para siempre.

Aunque no aceptamos la consecuencia de estas apreciaciones, *reconocemos que hay en ellas bastante exactitud.*»

¿Qué dirá *La Epoca* cuando la democracia haya llegado á suprimir el trono *pacificamente* y por medio de la *clase obrera*?

Son particulares estas caricias que dispensa de cuando en cuando á los demócratas el órgano del ministerio O'Donnell.

Segun verán nuestros lectores por la carta de Bolonia que en otro lugar publicamos, la junta revolucionaria trató de apoderarse de los bienes de beneficencia, haciéndose cargo de su administracion; pero una enérgica protesta del Cardenal Arzobispo ha contenido el despojo que iba á consumar la revolucion de los bienes de los pobres. Esta conducta, tan digna como enérgica del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, ha llenado de consuelo á los desvalidos y á todas las almas piadosas.

POBRES PUROS.

La Discusion se muestra inexorable con los puros.

Y lo peor es que tiene razon.

Hé aquí las terribles frases que les dirige:

«¡Triste suerte la del partido progresista! Se le ataca, se le presenta impotente para el gobierno, falto de principios y de criterio, sin conciencia de la idea reformadora, condenado por su propia historia, privado de condiciones para constituir un partido capaz de sobreponerse á los demas partidos: no acierta á destruir un solo cargo. Teme entrar en el fondo de las cuestiones, y concentra todas las fuerzas de su ingenio en evadirlas, aparentando abordarlas. Si á tan humillante situacion nos viésemos reducidos, lo hemos dicho repetidas veces, romperíamos la pluma antes que consagrarla á la defensa de tan mala causa. Prefieren ellos hacer como que contestan, cuando no sea mas que para ocultar á los ojos de los necios su derrota.

¡Pobres pogresistas! Sobrado castigo tienen en sí mismos para que llevemos la crueldad hasta el punto de agravarle. Hablan sin contestarnos. Dejémosles hablar, y esperemos con calma á que contesten. ¿Que no contestan nunca? Bastante esplícita es la confesion de su incapacidad, de su ninguna razon de ser, de su impotencia. No tenemos derecho á exigir mas de nuestros adversarios.»

ARGUMENTO.

La Epoca sienta la siguiente proposicion. «Las peores leyes son las que menos se observan.»

Celebramos la confesion que nuestro colega ha hecho. ¿No es verdad qué las leyes menos observadas, en la opinion de todos, son las leyes liberales? *Ergo*....

Tomamos de *La Epoca* la siguiente carta de Orihuela, de la cual resulta que los empleados del gobierno son los primeros en ponerse en precipitada fuga al primer indicio del cólera. La union liberal puede vanagloriarse de estar bien servida. Dice así la carta:

«ORIHUELA 17 de agosto.

Casi todas las autoridades de esta han abandonado sus puestos. Los hay amigos y enemigos; pero para mí en estos casos todos son iguales, y por lo tanto deben ser todos destituidos, pues no se han presentado despues de recibir la órden del gobernador para que lo verificasen inmediatamente.

El corregidor está verdaderamente enfermo, y ha hecho dimision.

Los médicos titulares que han abandonado la poblacion merecen severo castigo, que sirva de saludable ejemplo á los demas. Los que voluntariamente se han quedado son dignos de elogio, sobre todo D. Escolástico García y D. Rafael García, hoy colérico.

Abrigo profundas dudas de que sea el cólera-morbo asiático el que ha invadido estos pueblos, y no porque los efectos sean menos mortíferos, pues apenas se salvan algunos de los atacados. De estos son la mitad niños, y dos terceras partes de los restantes mujeres. La falta de medidas higiénicas, la mayor falta aun de aguas potables, pues apenas se ha hecho un simulacro de dejarlas correr por el rio, y la no escasa miseria, son, en mi concepto, la verdadera causa del mal que se está desarrollando en esta ciudad y en todos los pueblos de la huerta. Beber legia en vez de agua es suficiente para producir toda clase de enfermedades.

De recursos estamos muy mal, pues la suscricion que se ha hecho puede decirse que apenas ha producido lo suficiente para remediar las necesidades de dos dias. No debia esperarse otro cosa, pues somos muy pocos los que aquí nos encontramos que podamos disponer de una peseta.

El gobierno debe destinar del fondo de calamidades públicas alguna cantidad á esta poblacion y á las de la huerta. ¡Cuánto se le agradeceria es te favor!

Hé aquí la lista de los individuos del ayuntamiento que se han ausentado:

D. Mariano Casanova; D. Manuel Pastor Albartec; D. Antonio María Gijon; D. A. Meseguer; don José Rodriguez y Rodriguez; D. Vicente Rodriguez de Ochavo; D. Manuel Ceballos Ruiz, primer teniente (con licencia); D. José Gallego Alarcon, tercer teniente; D. Pedro Mesples; D. Pedro Monero; secretario interino de ayuntamiento; don Francisco Moreno, depositario de propios.

Individuos de la junta de aguas que se han ausentado.

D. Andrés Rebagliato, juez de aguas; D. Matías Soriano, teniente de id; D. Andrés Peseto, síndico general del heredamiento.

Ademas.

D. Vicente Moreno, asesor de guerra y sustituto fiscal; D. José Mejías Martinez, contador de hipotecas; D. Santiago Rebagliato, administrador de culto y clero.

Médicos que se han aumentado.

D. Cristóbal Icles, D. Cárlos Blanchi, titular; D. Benito Sanchez, D. Guillermo Bonebal, subdelegado; D. Tomás Ródenas, titular.

Comprometidos para no salir de la poblacion.

D. Ramon Mateo (regidor), D. Luis Brú, D. Cárlos Montero, D. Escolástico García, D. Victorio Lafuente, D. Rafael García (hoy colérico).

Existentes en la poblacion no comprometidos.

D. Juan Cárrio, D. Tomás Guillen, titular, don Vicente Miralles, D. Gerónimo Blasco.»

REVISTA RELIGIOSA.

En la tarde del sábado se presentaron en la sacristía de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, de Valencia, diez jóvenes, operarias de la fábrica nacional de tabaco, y pidieron permiso para limpiar la referida iglesia. Concedido que les fue, barrieron los departamentos y la nave del templo, y en seguida lavaron los pisos, dejándolo todo en el mejor estado.

Hacemos mencion de este hecho para dar una idea de la devocion en que es tenida la veneranda imágen que simboliza el refugio de nuestro pueblo, y los buenos deseos de las jóvenes mencionadas.

Con motivo de la obra principiada para reedificar la media naranja, se han trasladado provisionalmente todas las imágenes que habia en la iglesia de San Cayetano á la de Nuestra Señora de Gracia.

El dia 17 se bendijo por el señor vicario del partido eclesiástico de Bilbao la piedra primera del nuevo convento que se está construyendo en Abando, cerca de Lamparo, para las religiosas franciscanas de la Concepcion, cuya antigua casa é iglesia van á ser derribadas muy luego por hallarse comprendidas sobre el terreno demarcado para la estacion del ferro-carril. El nuevo convento se levantará en un hermoso sitio, de muy buenas vistas y ventilado.

AREVALO 19 de agosto.

Por mas que quiera la impiedad concluir con la Religion del Crucificado, no puede menos de confesar, á su pesar, que son impotentes sus esfuerzos. Todos los dias suscita el Señor nuevos apóstoles que defiendan la Religion, destruyan los sofismas de la falsa filosofía, y hagan conocer á los hombres el camino de la verdadera felicidad.

Hace un mes que tenemos entre nosotros al virtuoso misionero, P. Oviedo, cuyas pláticas y sermones, que ha dirigido al pueblo, llenos de uncion evangélica, manifiestan evidentemente que sola la Religion de Jesucristo es la única que puede hacer al individuo y á la sociedad, feliz y dichoso; y que todo lo que sea separarse de ella, no es mas que estraviarse la razon de la fe, orígen fecundo de la verdad religiosa y social.

Sentimos que este apóstol se separe de nosotros, pues, segun dicen, su S. S. I. le tiene destinado para derramar la semilla de la divina palabra, por toda esta diócesis. Dios bendiga sus trabajos. Los pueblos que le oigan, bendecirán al Señor; se apartarán de la carrera del vicio, y abrazarán la virtud, por que su elocuencia sagrada es irresistible á toda clase de personas, y, segun todos, es afable y cariñoso en el confesonario para con el pobre pecador, aunque serio y majestuoso en sociedad. El P. Oviedo se ha merecido nuestras simpatías, y sobre todo nuestras oraciones, para que no deje de trabajar en la viña del Señor: este bendiga sus trabajos apostólicos.

Sírvase V. dar lugar en su periódico religioso, á esta manifestacion sincera, que un católico hace de un digno ministro de la Religion, y quedará altamente reconocido á V. su seguro servidor Q. S. M. B.

Un creyente, M. L. S.

BOLETIN ESTRANJERO.

En Turin habia causado profunda sensacion é irritado sobremanera á ciertas gentes el artículo de Mr Grannier de Cassagnac sobre la *Ingratitud de Italia*. Los mas furibundos se desahogan arrojando al fuego, sin abrir siquiera las fajas, los periódicos franceses, no consintiéndose que se presenten en los cafés para la lectura pública, como antes se verificaba. Parece que el ministro Rattazzi ha dirigido algunas amonestaciones confidenciales á los periódicos, encargándoles que sean mas cautos en la oposicion que hacen al Emperador de los franceses.

—Continuan las conferencias de Zurich envueltas en el mas profundo misterio: cuanto se diga del estado de las negociaciones, y mucho mas de acuerdos ya tomados, es pura invencion y cálculos mas ó menos racionales de los noticieros.

—Las noticias de Méjico recibidas por la via de Nueva York son de mucho interes para los tenedores de bonos, pues si el tratado que se supone haber sido concluido entre el enviado de los Estados-Unidos y Juarez en Veracruz se ratifica, Méjico pasará virtualmente al dominio de la república Norte-Americana. El Norte de Méjico quedará abierto á los plantadores, que no solo tendrán el privilegio de introducir sus géneros libres de derechos, sino tambien de hacer venir tropas de los Estados Unidos en su auxilio en cualquiera ocasion en que surjan dificultades entre ellos y los indígenas. Las rutas del tránsito, cedidas respectivamente desde la frontera Norte de Tejas al golfo de California, y desde Océano á Océano por la línea de Tehuantepec, contrario á las diferentes rutas de tránsito de la América Central, estará esclusivamente bajo el dominio americano, puesto que las estipulaciones del tratado Clayton-Bulwer no pueden comprenderla.

—Los periódicos franceses llenan sus columnas con la descripcion de la entrada triunfal del ejército en Paris. Como era de esperar, reinó gran entusiasmo y hubo *vivas* y coronas sin fin. La afluencia de estranjeros fue estraordinaria, y los diarios de Paris calculan que escederia su número á unos 600 000.

—Bolonia es el punto de concentracion de todos los elementos de accion revolucionaria. Han llegado Galetti, general de la república romana en 1849, Calderari, coronel en el mismo tiempo y ejército: un fraile fanático, apellidado Gabazzi, que parece se propone imitar ó mas bien parodiar al famoso Savonarola, tal vez confiado en la semejanza que ofrece la actual situacion de Italia con la de aquellos tiempos, aunque no en todos los puntos y circunstancias; por último, se dice haber llegado tambien Mazzini, disfrazado, segun costumbre, para lo que pueda suceder, aunque dispuesto á escitar mas y mas el fuego de que se hallan poseidos aquellos flamantes regeneradores de la Italia. Con tales elementos, puede conjeturarse lo que dentro de poco vendrá á ser la Romanía, si antes no viene, como es de suponer, una mano vigorosa á poner término á tanta farsa y tan continuado desman.

—Tomamos los siguientes párrafos de una interesante carta que escriben desde Bolonia al *Univers* con fecha 5 de agosto:

. . . .

Su Emma. el Cardenal Arzobispo es un hombre superior. Una piedad fuerte, una austeridad sin ostentacion, forman el fondo de su carácter. Sobre este fondo aparecen cualidades superiores; un gran sentido, talento, una política noble, y conocimientos que le han suministrado sus relaciones con los soberanos y con los personajes mas notables de nuestra época. Si habla de los desgraciados, se le ve al punto enternecerse; si se trata de su ministerio episcopal se exalta; la dicha que esperimenta de servir al Señor, brilla en sus ojos. Si se pronuncia el nombre del Papa, se deshace en alabanzas sobre su santidad y la gracia de Pio IX. Un vivo sentimiento de amor se une inmediatamente con el profundo respeto que su vista inspira. Verdadero tipo de dignidad episcopal, la persona de Su Emma., revestida de ceremonia, seria un admirable objeto de estudio para un pintor. En su larga carrera diplomática, el Cardenal Viale-Prela ha desplegado talentos y una firmeza que le han atraido la admiracion de todos los hombres de Estado y la gratitud de todos los católicos. Se le acusa de ser austriaco, por haber ajustado el Concordato de la Santa Sede con S. M. apostólica. . . . .

. . . .

Su Emma. ha observado frente al gobierno intruso la actitud mas enérgica. Cuando dos individuos de la junta tuvieron la impudencia de ir á su casa, protestó terminantemente contra su usurpacion y proceder, y les manifestó que ni las amenazas ni las súplicas le arrancarian un acto que pudiera, en lo que quiera que fuese, herir los derechos del Soberano Pontífice, como soberano temporal de la legacion de Bolonia: «*En lo que concierne á mis deberes, como Arzobispo, los cumpliré enérgicamente. No obtendreis, les dijo, una sola de esas demostraciones á favor de las que los poderes nacidos de la revolucion tratan de comprometer á los amigos tímidos de la legitimidad.* Hubo escenas de desórdenes en el arzobispado con motivo de la negativa absoluta de su Emma., á poner luminarias la noche que llegó un comisario sardo: los alborotadores querian forzar la puerta, y lanzaron gritos abominables. Un frances que se encuentra en Bolonia con algunos compatriotas, fue á ponerse á disposicion de su Emma. que le recibió con una calma y dignidad completas, agradeciéndole su adhesion, y diciéndole: «Señor, no os espongais por mí; nada temo.» Pero la indignacion de aquel frances no le permitió conservar su sangre fria, y se avalanzó contra los amotinados, apostrofándoles con furor, protestando que pasarian sobre su cuerpo antes de pisar el dintel del palacio que habita el santo Arzobispo, y echando á aquellos miserables en cara su infame violencia hácia un Pastor tan noble, así como su ingratitud para con la Francia. . . . .

. . . .

He tenido la satisfaccion de visitar la casa de nuestras buenas religiosas francesas del *Buen Pastor*. La madre superiora se dignó recibirme con una gracia y sencillez encantadoras. A la puerta del convento encontré el sempiterno anuncio: *Noi Vogliamo Vittore Emmanuele nostro legittimo Re*. La Hermana se habria guardado bien de hacerle arrancar. Júzguese, pues, por estos carteles del voto de los habitantes. El padre confesor de la casa lleva tambien una escarapela á su manera. Cuando se vió en el caso de ponérsela, prosternose ante una estatua de la Santísima Vírgen, y con una sencillez que caracteriza á los hombres interiores, quitó de la corona una flor blanca, una flor encarnada y algunas hojas verdes, «llevaré mas tranquilamente, dijo para sí,

»estas florecitas benditas, que las cintas tri- »colores».

La tranquilidad que reinaba en aquella casa, el júbilo y la alegría que se reflejaba en los semblantes puros de las *Magdalenas*, la tierna sumision de los *penitentes*, el órden, la propiedad, el trabajo y mas que todo la piadosa serenidad de las Hermanas, me enternecieron Hé aquí, decia para mí, la gloria de la Francia; la gloria que no cuesta lágrimas á nadie, y que es bendecida por Dios; esa gloria que corre con mas velocidad que nuestros vapores á las Indias y á las Américas; esa gloria á que rinden homenaje nuestros enemigos.

Un hombre del pueblo, un desterrado vuelto á Bolonia, se presentó dias pasados á la madre superiora.—«Quiero traer aquí á »una mujer, la dijo, y esa mujer es la mia. »Durante mi destierro ha hecho de las suyas: »es preciso que muera encerrada en vuestra »prision: ¿á quién debo dirigirme?»—«Al »reverendo padre cura de San Gregorio, res- »pondió la madre.»—«Ahora esos canallas »de curas ya no son nada.»—«Pues bien, »amigo mio, dirigíos al señor marques Pe- »poli.» Hoy la mujer no quiere salir de la *prision* de las Hermanas, y el marido empieza á comprender que los curas no son tan canallas.

Cuando el gobierno quiso decretar la desamortizacion de los establecimientos piadosos y su administracion por el poder seglar, el Cardenal lanzó una protesta, que sus mismos enemigos consideran como una obra maestra, de fuerza, de lógica, de elevacion y de estilo El Pastor, violentado, herido en sus pobres, en sus administrados, se levantó á la altura de su derecho y de su carácter sagrado. Aprovechando la ocasion, anatematizó la política de la Cerdeña, en términos que recuerdan el grande y sublime lenguaje del Papa en la alocucion del último Consistorio. Las almas fieles se sienten poderosamente consoladas, y todos los presidentes de los establecimientos piadosos se han apresurado á declarar que el gobierno revolucionario solo podria separarles de sus puestos arrancándolos de ellos.

—Hé aquí cómo refiere un periódico italiano la apertura de la Asamblea Toscana:

«En la mañana del 11 del corriente, á la hora de las nueve, el templo de Santa Maria de la Flor acogia á los representantes de la Toscana, los cuales se trasladaban, despues de terminada la funcion, á la sala de los Quinientos, en el Palacio Viejo. Muchos y espontáneos aplausos (bueno hubiera sido contarlos) recibian por todas partes los representantes del pais (léase de la influencia de Cavour) y los individuos del gobierno. A las diez, la sala estaba completamente ocupada por el pueblo y sus enviados. El cuerpo diplomático estaba representado por el ministro de Francia (¿conque esas tenemos?) y por el Sr. Spínola, encargado de Negocios del gobierno de S. M. sarda.

Nuevos aplausos resonaron al comparecer el gobierno en la sala; y en medio del mayor silencio, el jefe del gobierno, baron Bettino Ricasoli, daba lectura al mensaje, que terminó en medio de señales de asentimiento universal por parte de los representantes (¿representantes de qué?) al tomar posesion el presidente y los secretarios.

La ciudad estaba adornada con banderas y colgaduras. Muchas casas y tiendas ostentaban (¿por invitacion acaso?) el retrato del Rey con la inscripcion: *¡Viva nuestro Rey Víctor Manuel!*

Las tropas y la Guardia nacional alternaron en el servicio, y el órden no se ha alterado en lo mas mínimo. (No es tarde.)»

Hé aquí los párrafos mas importantes del mensaje que el Sr. Ricasoli, ministro del Interior y jefe del gobierno provisional, leyó á la Asamblea:

«Señores representantes de la Toscana: El gobierno se felicita de encontrarse entre los representantes legítimos del pais, nombrados por los libres sufragios de una eleccion conducida con tanta union y calma, que haria honor á cualquier pueblo que estuviera acostumbrado á las instituciones representativas.»

. . . .

Cuando tengais que deliberar sobre la suerte de la patria, el gobierno se creerá en el deber de poner á vuestro conocimiento los hechos particulares que puedan servir para ilustrar la opinion. Pero antes de afrontar el porvenir, echemos una mirada sobre el pasado y sobre el presente.

La guerra nacional emprendida por los votos de todos los italianos, y hecha posible por el generoso concurso del Emperador de los franceses, dejó la Toscana sin una dinastía que reinaba hace mas de un siglo. No fue espulsada; pero ella, por su propia voluntad, prefirió correr los peligros del Austria, con la que se habia estrechado con pactos de vasallaje, antes que seguir al pais y satisfacer al sentimiento nacional. No hubo violencia; pero el príncipe, declarándose austriaco, y el pais, no queriendo dejar de ser italiano, cada cual tomó su camino.

Encontrándose el Estado sin gobierno, el municipio de Florencia proveyó al nombramiento de un régimen provisional, que pronto tuvo el consentimiento de toda Toscana; y como los votos y los afectos se dirigian al Rey magnánimo que llevaba sobre el Tessino á los ejércitos libertadores, él fue espontáneamente invocado dictador con suprema potestad en las cosas civiles y militares. Altas razones de Estado impidieron que fuese aceptada la dictadura; pero bajo el protectorado de Víctor Manuel se constituyó en Toscana un gobierno que ordenó el pais y lo hizo tomar parte en la guerra de la independencia. . .

Magníficas victorias de los ejércitos franco-italianos coronaban nuestra empresa; magnánimas promesas que los pueblos oian con entusiasmo, hicieron crecer las esperanzas de los italianos. Una paz inesperada, cuyos secretos ignorados debemos respetar, sobrecogió los ánimos, si bien la palabra solemne del Emperador de los franceses aseguraba que la causa italiana no seria abandonada.

Los efectos de la paz no podian ser fatales á la Toscana ni á los otros Estados de la Italia central.

. . . .»

Despues de referir el sentimiento de la partida del comisario estraordinario del Rey de Cerdeña, las palabras consoladoras que oyó el legado de la Toscana, tanto del Rey Víctor Manuel como del Emperador Napoleon antes de dejar la Italia, y las declaraciones de los legados de Paris y Lóndres acerca del estado del país, continúa el mensaje:

«Hé aquí lo que ha hecho el gobierno apenas pudo convencerse de que, á pesar de los preliminares de Villafranca, la suerte de la Toscana, como la de toda la Italia central, podia depender de nosotros. Como á todos estos Estados estaba reservada una misma suerte, el gobierdo ha acudido á una liga militar que reuna fuerzas para la defensa y comience á establecer aquella solidaridad nacional, sin la que los esfuerzos de los Estados quedarán siempre incompletos.

Nuestro ejército sabrá dar valor á las promesas de la Toscana, y si fuese necesario, librará las últimas batallas de la independencia nacional.

. . . .»

—Aunque escrita en espíritu liberalista, y por lo tanto con todos los resabios de la escuela, es curiosa la siguiente carta, escrita á *Las Novedades* por el Sr. España, antiguo secretario del Sr. Olózaga en la embajada de Paris:

«ZURICH 14 de agosto.

Una semana ha trascurrido sin que los plenipotenciarios aquí reunidos hayan celebrado otra sesion mas que la que tuvo lugar el 8 del actual, sesion breve, y de que tengo dada oportuna cuenta.

Desde entonces siguen las *conversaciones* entre estos diplomáticos, sin que hayan dado hasta hoy materia ni motivo á una nueva conferencia y su consiguiente protocolo.

¿En qué consiste esta lentitud, si no es inaccion? No es fácil determinarlo; pero acaso proceda de dos causas.

Es la primera, esa especie de monamanía que se ha apoderado del gobierno austriaco, empeñado en aparecer como superior al Piamonte, cuya autonomía, si no otras razones, le darian derecho para tratar de igual á igual, no solo con una, sino con todas las grandes potencias de Europa, como ya sucedió en el Congreso de París.

Llena de resabios, debidos á envejecidos hábitos de etiqueta y superioridad mal entendida; atrasada en la práctica, si no en la ciencia política, el Austria se empeña en vivir como en los siglos pasados, queriendo hacer hoy distinciones abolidas, recordando los tiempos en que un buque real ó imperial, por ejemplo, contestaba con cuatro cañonazos al saludo de veinte y uno, hecho por otro republicano.

Fundándose ahora en que ha cedido la Lombardía, no á la Cerdeña, sino á la Francia, el plenipotenciario austriaco trata con el francés de los detalles de esta cesion, viéndose este, á causa de este procedimiento, obligado á convertirse en un corre-ve-dile que trae y lleva entre el conde de Colloredo y el caballero Desambrois.

Así es que, al cabo de tantos dias, cuando se creia que esta reunion en Zurich apenas duraria hasta el 15 de agosto, no se ha resuelto la cuestion que ofrece menos dificultades entre las que envuelven los preliminares de Villafranca, la cuestion de limitacion de la Lombardia y el Veneto, y el tanto de deuda austriaca que sobre ella debe pesar. A este fin se halla en esta ciudad un empleado del ministerio de Hacienda de Austria.

Otra causa mas grave que esta, de la incalificable etiqueta envejecida y estemporánea de la corte de Viena, que influye sin duda en estas dilaciones, es el pensamiento que se atribuye al Emperador de los franceses de dar lugar á la manifestacion de la opinion pública en los Ducados de Toscana y Módena. Es cosa sabida que Napoleon ha declarado diferentes veces que no se ria él, soberano elegido por el sufragio universal, quien se opusiere á la voluntad de los pueblos, terminantemente declarada. Y como en Villafranca se proclamó en principio la restauracion de los duques Leopoldo y Francisco, se necesita conocer el estado de los ánimos respecto de sus antiguos príncipes en aquellos Ducados, para saber qué giro debe darse en el artículo del convenio, entre los dos Emperadores que les concierne, en el definitivo que ha de ajustarse en Zurich.

Acerca de la restauracion y del principio de la no intervencion, noticias de buen orígen aseguran que la Inglaterra ha tomado una actitud muy decidida, pretendiendo que se debe dejar á los pueblos la libertad necesaria para escoger sus gobiernos y arreglarse con sus príncipes como lo crean mas ventajoso, sin que vayan fuerzas estranjeras á mezclarse en las contiendas á que pueda dar lugar la tenacidad de algunos gobiernos ciegos que se empeñan en mantener sistemas y administraciones hoy casi imposibles.

Bien dejan conocer que tales son los pensamientos del gabinete inglés los discursos de sus principales ministros, lord John Russell, lord Palmerston y Mr. Gladstone.

Y el Emperador frances, que en la cuestion de los Ducados tuvo que ceder, contra su voluntad, ante la actitud resuelta de Francisco José, que sabia que en esa cuestion iba envuelta la de su influjo en Italia, hallará contra las pretensiones del Austria apoyo firme en el gobierno de la Gran Bretaña.

Tiene muy embarazada la accion del Emperador Napoleon la actitud en que sigue colocada la corte pontificia. La resistencia que opone á todo cambio, las dificultades con que tropieza la simple separacion ó dimision del Cardenal Antonelli, son poco propias para inspirar confianza en los cambios radicales que deben obrarse en el gobierno temporal del Papa, si han de satisfacerse las necesidades de sus súbditos y se ha de resolver pacíficamente la lucha que ha producido la revolucion de las legaciones.

El clero francés trabaja con ardor, y es natural, en favor de Roma; y durante la ausencia del Emperador, parece que se ha aumentado el influjo que se le viene reconociendo en el ánimo de la Emperatriz. Y aunque es posible, probable quizá, que no logre aquel lo que se propone, ni aun favorecido por tan altas protecciones, no es menos cierto que Napoleon se halla constantemente espuesto á oir consejos ó indicaciones, que no son en ninguna manera favorables á la causa italiana.

—Los últimos partes telegráficos son insignificantes. Los periódicos del correo estranjero, recibidos ayer, tampoco ofrecen grande interes.

Tenemos cartas de Roma que publicaremos en nuestro próximo número. El valeroso Arzobispo de Bolonia, Cardenal Viale-Prela, acaba de lanzar una enérgica protesta contra los usurpadores de los bienes eclesiásticos de su diócesis.

En Ferrara se habian amotinado los judíos, dirigiéndose al convento de los Dominicos y al de los Menores conventuales. Los Religiosos se habian visto obligados á buscar un asilo que les ocultase á la persecucion de estos miserables.

La noticia de la conclusion de una liga ofensiva y defensiva entre los Estados revolucionados y la Romania, se confirma. Tenemos, pues, á la revolucion organizándose frente á un ejército francés de 50,000 hombres.

—Ya saben nuestros lectores que el diputado Ginori fue el primero que se levantó en la llamada Asamblea para pedir la esclusion de la dinastía reinante en Modena.

Este ardiente patricio habia sido chambelan del gran Duque, y su familia ha estado siempre al servicio y en el palacio de Leopoldo II. El actual gobierno de Toscana y el que le suceda, no siendo el legítimo, puede contar con que tendrá fieles y leales servidores; el ejemplo del marques de Ginori es el mejor precedente y la mayor garantia de consecuencia.

—MUNICH 12 *de agosto*.—Hé aquí la órden del dia de M. Weis, segundo presidente, que la Cámara ha adoptado, despues de la discusion relativa á la proposicion de M. Wœlk sobre la reforma federal:

«Considerando que el pensamiento de la union nacional, lejos de debilitarse en la situacion actual de la Alemania, se ha manifestado con tanta mas energía, cuanto mas inminente se ha presentado el peligro de la desunion.

Considerando, por otra parte, que la proposicion del Dr Wœlk, así como la de la comision, suponen la creacion de un poder central y de una representacion nacional, en virtud de modificaciones que alteran el carácter fundamental de la Constitucion federal; que si bien la proposicion de la comision no habla de la organizacion de un poder central, le supone, sin embargo, de una manera implícita en el hecho de admitir una representacion nacional, cuya existencia no se concibe sin un poder central; que la creacion de un poder de esta clase es cuestion de tiempo y poderío, cuya resolucion no es posible en la actualidad por actos del gobierno bávaro.

Considerando, por el contrario, que la Constitucion actual de la Confederacion es susceptible de mejoras que son de necesidad y que puede abrigarse la confianza de que el gobierno bávaro no descuidará ocasion alguna para merecer por este medio el reconocimiento y aprobacion generales: decide la Cámara que no puede tomar en consideracion la proposicion del Dr. Wœlk ni la de la comision.»

—No es cierto que se haya proclamado la república en Parma, por mas que haya habido intentos para dar este paso. El conde Lmati, corregidor de Parma, ha dirigido al periódico de Paris la *Patrie* una carta, en que desmiente aquella noticia, divulgada por otros diarios de la misma capital.

—Bolonia nada deja de desear: pocos dias hace, en las fachadas de los edificios públicos, en las murallas, en las puertas de todas las casas se leian estas palabras: *Noi vogliamo Vittorio Emmanuele nostro legittimo re.* Ahora, han cambiado de pronto los rótulos y se han convertido en el siguiente: *Noi vogliamo Garibaldi.* Lo mas raro del caso es que el dia 6 alguna mano, contraria á las altas miras de Cipriani y de sus antecesores, se complació en disminuir la fuerza y arancar toda la poesía de aquellas públicas manifestaciones. Al lado de cada uno de aquellos epitafios de la verdad y del sentido comun, apareció otro rótulo, que decia: *¡Viva Pio IX! ¡Viva il Santo Papa!*

—El conde Roschetti ha sido preso, por haber incurrido en las iras farinianas, á consecuencia de una carta que le dirigia el conde de Forny, ayudante del Duque, anunciándole que este volveria á entrar pronto en sus Estados. Para tener esta prueba de su inteligencia con el Duque, no se registró su casa, sino que la carta fue abierta en las oficinas del correo; porque eso sí, Farini respeta tanto la libertad individual y la inviolabilidad de la correspondencia privada, que no quiere que nadie se entere de su contenido antes que él, sin duda para evitar al público las incomodidades que suelen causar ciertas noticias.

—Es de notar que á las fiestas de la antigua capital de la Lombardía, no han acudido los habitantes de las poblaciones rurales, *i villani*, como los apellidan los milaneses dando con esto una prueba mas de que no se hallan muy satisfechos con la nueva situacion.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 21 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, fechado el 17 de agosto, disponiendo que la junta consultiva de policía urbana, creada por real decreto de 4 de agosto de 1852, se denomine en lo sucesivo «Junta consultiva de policía urbana y edificios públicos.» Dando á la misma una nueva organizacion y atribuciones.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dos hermanitas se hallaban juntas á la orilla del Ebro, no lejos de Tortosa, hace pocos dias; la mayor de ellas lavaba algunas prendas de ropa; la hermanita pequeña, jugando con las olas, fue súbitamente arrastrada por la corriente. Visto lo cual por aquella, la arrancó un ¡ay! lastimero, y lanzose en seguida tras la hermana, siendo, pocos momentos despues, ambas envueltas entre las ondas caudalosas del Ebro. Cuando las infelices, abalanzadas la una á la otra, hacian los últimos esfuerzos, acudió un hombre con un pequeño esquife, y arrancó á las pobres víctimas de entre la corriente en que se hallaban sumergidas.

—Habrán llegado á Madrid los restos mortales del Excmo. señor duque de San Lorenzo.

—En todos los puertos del Mediterráneo se goza de la mejor salud. En dos puertos de nuestro litoral se resolvió con mal acuerdo rechazar los buques procedentes de otro, en los que no existia ni existe sospecha alguna, y el gobierno, en cuanto lo supo, telegráficamente ordenó se diese libre plática. El gobierno está resuelto, al parecer, á impedir toda medida injustificada y que no emane de los poderes legítimos, evitando abusos y arbitrariedades.

—Tan luego como el gobierno ha tenido conocimiento de que el vapor *Alicante*, de la compañia Lopez, que conducia á su bordo muchos pasajeros, no habia sido admitido á libre plática en el puerto de Málaga por haber tocado en Cartagena, imponiéndole cinco dias de observacion, como hemos dicho anteriormente, ha mandado la órden para que inmediatamente se admita á libre plática.

—El dia 17 volcó un carro en la calle de Jardines. Por fortuna no pasaba nadie, y esta feliz casualidad evitó las desgracias que en otro caso hubieran sucedido.

—Estos dias recorren los paseos y las calles dos hombres que, por su fisonomía y sus deteriorados trajes, parecen árabes. No saben hablar nuestro idioma, y piden presentando su capacete á los transeuntes. ¿Quiénes son y de dónde han venido? Si verdaderamente son pobres, y su desgracia los ha traido hasta nuestra capital, ¿por qué no se han abierto para ellos las puertas de los establecimientos de beneficencia?

—Ojo avizor. Un amigo nuestro, muy amigo por cierto, estaba paseando de noche en la Fuente Castellana, en union con otros dos compañeros. Sentáronse, y nuestro amigo se retiró unos diez pasos á espalda del banco que estaba en la fuente, y se vió acechado y aun amenazado por un hombre de mala traza, que llevaba en la mano un arma. La serenidad y sangre fria de nuestro amigo le salvó: pero bueno es advertirlo, para evitar que otros se espongan á mayores percances.

—Lamentable suceso. Lo ha sido en realidad uno de que es á la vez actor y víctima un funcionario público que, segun parece, ha dado de puñaladas á su mujer por causas que no podemos decir.

—Uno de estos dias subian cuatro hombres por la calle del Ave Maria, conduciendo una camilla en la que iba el cadáver de otro.

Este infeliz habia sido encontrado en su propia casa tendido en la cama y con un cordel al cuello, lo cual hacia suponer que habia muerto estrangulado.

Su mujer, que es lavandera, habia empezado á gritar al encontrarse con aquel terrible espectáculo.

Circulan voces por el barrio, que, á ser ciertas, horrorizarian el corazon mas empedernido.

—El bey de Tunez ha dispuesto el restablecimiento del antiguo Acueducto romano que conducia á Cartago las aguas de los magníficos manantiales de Ojouggar y de Zaghouan.

—Y siguen las ruinas.

Ya ha comenzado el derribo del teatro de la Cruz, que dejará una calle desde la plazuela del mismo nombre á la del Angel.

—La línea férrea de Alar a Santander, tiene hoy en esplotacion 91 kilómetros de los 118,5 que la componen. Desde el 2 de abril de 1857, primer dia de esplotacion en 51 kilómetros, produjo esta línea hasta el 31 de diciembre 1.333,975 57: en el año de 1858 se elevaron sus productos á 2.491,316 72; pero en los dos últimos meses de dicho año se esplotaban ya 40 kilómetros mas; esto es, los 91 que hoy cuenta abiertos al tráfico.

—En la madrugada del jueves se hicieron las pruebas del nuevo puente que sobre el rio Jarama ha construido la compañía del ferro-carril de Madrid á Alicante.

Dicen que el resultado fue satisfactorio. Nos alegramos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 30 á 52 rs. fanega. La cebada, de 22 á 23 1/2 rs. La algarroba á 36. Aceite, de 64 á 68. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES.—ESUUELA SUPERIOR.

Instruccion de entrada para los pretendientes á las plazas de alumnos, publicada en la Gaceta *de 18 de julio de* 1858.

1.° El aspirante á la plaza de alumno ha de tener á lo menos diez y seis años de edad, ser robusto y de buena conformacion.

2.° Las solicitudes para entrar en la escuela se dirigirán al director de ella, acompañadas de la fe de bautismo debidamente autorizada. Se espresará en ellas la naturaleza del peticionario, y el nombre ó residencia de sus padres ó tutores.

3.° Se avisará por papeleta á los aspirantes (para lo cual dejarán en la secretaría de la escuela las señas de su domicilio) el dia en que deban presentarse á exámen, así como el resultado de este. La devolucion de los documentos presentados indicará al interesado, sin otra esplicacion, que no ha sido admitido.

4.° El exámen de entrada será público, y comprenderá las materias siguientes: primera y segunda parte del álgebra, con inclusion de la teoría general de ecuaciones; geometría, trigonometría rectilínea, aplicacion del álgebra á la geometría; secciones cónicas, con la estension que tienen estos tratados en la obra grande de Vallejo ó en la traduccion de Lacroix, sin que por esto se entienda que los examinados hayan de haber estudiado por los referidos autores; dibujo lineal, hasta poder delinear los órdenes de arquitectura, y los elementos de física y química.

5.° Servirá de especial recomendacion el conocer el idioma frances, y sobre todo el aleman.

6.° El uniforme y equipo de los alumnos, se harán con sujecion á los modelos que estarán en la direccion.

7.° La enseñanza de la escuela durará cuatro años, y ademas deberán los alumnos adquirir en los distritos forestales la práctica necesaria para el ejercicio de su profesion, durante el tiempo y en los términos que se determinen en las instrucciones que se dicten al efecto.

8.° Trascurrido el término que se señale para la práctica, los alumnos sufrirán el exámen final de carrera.

9.° Los alumnos que salgan aprobados en este último ejercicio, obtendrán el título de ingenieros de montes, quedando con opcion, no solo á las vacantes efectivas del cuerpo, sino tambien y desde luego, á las plazas que se les asignan en el real decreto de 24 de enero de 1855.

10. Los que quedasen suspensos en el exámen final, volverán por otro año á los distritos, al cabo de cuyo tiempo podrán solicitar nuevo exámen; y si tampoco fueren aprobados, perderán el derecho á obtener el título de ingenieros de montes.

Las instancias para entrar en la escuela se presentarán en la direccion de ella, sita en Villaviciosa de Odon, antes del dia 1.° de setiembre, espresando al pie las señas de la casa en que el aspirante reside en Madrid, para poderle comunicar los avisos correspondientes.

Villaviciosa de Odon 12 de julio de 1858.—El director, B. de la Torre Rojas.

Nota. Por real decreto de 16 de marzo de 1859, se conceden á los alumnos de esta escuela las ventajas que indican los artículos siguientes:

Artículo 3.°—Regla 2.ª Mientras el cuerpo no cuente 238 individuos, ingresarán en la clase de ingenieros segundos todos los que salgan de la escuela.

Art. 11. En el último año de la enseñanza en la escuela, los alumnos tendrán el carácter de aspirantes segundos, con el sueldo que se les señale en el presupuesto general del Estado.

Art. 12. Cuando los alumnos hayan concluido sus estudios en la escuela, permanecerán un año en los distritos con el carácter y sueldo de aspirantes primeros.

PARTES TELEGRAFICOS.

Berna 18.—Ayer asistieron á la conferencia los plenipotenciarios sardos que no habian tomado parte en las dos anteriores.

Es oficial el nombramiento de Garibaldi para el mando en jefe del ejército de Toscana.

Módena 20.—La Asamblea ha tomado en consideracion por unanimidad el destronamiento de la dinastia Este, y el destierro de la familia Hansbourg-Lorena.

Bruselas 20.—Ha sido desechada en las Cámaras de diputados, por 58 votos contra 43, la proposicion presentada últimamente para aplazar por un tiempo indefinido la fortificacion de la ciudad de Amberes.

Turin. 19.—Poniatowski, Senador en Francia, va á Toscana, al parecer, con mision del Emperador. El ministro Ratazzi ha suspendido el periódico *Il Católico*, de Génova, sometiéndole al fallo del tribunal competente.

Viena 19.—El baron Brutk ha sido llamado con urgencia desde su casa de campo.

Berna 19.—Ayer hubo banquete en casa de Colloredo por ser los dias del Emperador de Austria: Mr. Dubs brindó por S. M. Francisco José, y Colloredo por la buena amistad de Austria y Suiza.

Lóndres 19.—Se asegura que el gobierno de la Reina ha dirigido á la embajada de Francia felicitaciones por la amnistía.

Berlin 19.—La condesa de Pourtalis ha marchado á Paris. Se espera aquí un enviado de Fernando IV, anunciando el advenimiento de este al trono, por la abdicacion de su padre.

Bruselas 19.—En la acalorada discusion sobre fortificacion de Amberes, ha dicho Dumostier que considera el proyecto como una provocacion.

Paris 19.—SS. MM. llegaron ayer tarde á Tarbes, y el Príncipe Imperial á Biarritz. Son ¡falsos afortunadamente los rumores que circularon anoche, de que habia ocurrido un desgraciado accidente al mariscal Canrobert. El almirante Rigault de Genoully, ha sido reemplazado por el contraalmirante Page. Miramon publicó un manifiesto prometiendo proteger el órden y la propiedad del pueblo, y favorecer el plan de un gobierno dictatorial. Cartas de aquel pais dicen, que las sordas intrigas de un Estado estranjero, hacen la guerra de Méjico interminable.

Paris 20.—El Emperador de Annam hizo efectivamente proposiciones de paz; pero el almirante frances no queria tratar sino sobre la base de cesion á Francia de la bahia de Turon y de Saigon, y á España de un territorio en la costa de Tonkin, donde se pueda formar un establecimiento marítimo.

Los periódicos de esta mañana publicaron un telegrama equivocado de Bruselas, que rectifican los de esta tarde, diciendo, que la proposicion de aplazamiento del proyecto de ley de fortificaciones de Amberes, presentada por MM. Guillery, Ansause y Goblet, ha sido desechada por 58 votos contra 43.

Viena 20.—La *Gaceta* publica la lista de numerosas condecoraciones concedidas á los que se distinguieron en Solferino. Bach está designado para embajador en Roma. Sigue la crísis ministerial.

Berna 20.—Ha habido una conferencia entre los plenipotenciarios franceses y austriacos, y otra entre M. Bourqueney y M. Desambrois. Se cree que la conferencia arreglará estos dias la cuestion de fronteras de Lombardía y su participacion en el pago de la deuda austriaca.

Florencia 20.—Acaba de llegar Poniatowski. El conde Reiset marcha mañana á Bolonia.

Lóndres 20.—En el banquete de Zurich ha pronunciado Colloredo una frase importante; dijo: «La presencia en este banquete de todos los diplomáticos, prueba que tendrá buen éxito nuestra obra pacificadora.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe Benicio, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33		
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........		12-55 d.	
Deuda del personal....		11-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres. á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13.....	41 3/4		32 1/8	
Amsterdam 13..	41 7/16		32 1/2	
Francfort........				
Lóndres 13......		45	32 7/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 19.	41 3/4	44 1/2	32 1/2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

CORRESPONDENCIA.

D. F. U.—*Peralta de la Sal.*—Pagado hasta 15 de setiembre.

D. M. G. Q.—*Almonacid de Zurita.*

D. F. de O.—*Lizarza:*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. A. A.—*Estella.*—Pagado hasta 15 de noviembre.

D. P. del N. C.—*Castellon de la Plana.*—Pagado hasta fin de noviembre.

D. D. G. A.—*Villafuerte.*

D. F. D. y P.—*Granada.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA. 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,305. Madrid martes 23 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CONFERENCIAS DE ZURICH.

Hace dias que los plenipotenciarios se hallan reunidos en Zurich, y esta es la hora que nada se ha traslucido acerca de las cuestiones de que han debido ocuparse. Muchas son las congeturas é hipótesis que se hacen; pero lo único que racionalmente puede decirse, es que han debido surgir algunas dificultades imprevistas que se oponen á la terminacion de las conferencias, y la tardanza que se observa autoriza de sobra tales suposiciones.

Vamos, pues, á examinar con calma la cuestion de las conferencias de Zurich, como consecuencia de los preliminares firmados en Villafranca por los dos Emperadores, emitiendo nuestra humilde opinion acerca del objeto que, en nuestro sentir, han debido tener dichas conferencias.

Ante todo, ¿qué naciones han debido asistir á dichas conferencias? ¿Se ha obrado bien ó mal en no invitar á las llamadas grandes potencias neutrales? Sin vacilar contestamos que, nolo se ha obrado *muy bien* en no invitar á las potencias llamadas neutrales, sino que hallamos que en Zurich están muy de sobra los plenipotenciarios sardos. Nos esplicaremos.

En primer lugar, lo que en Zurich se está ventilando es, no solo una cuestion puramente italiana, sino mas bien una cuestion esencialmente católica. Como cuestion puramente italiana, las llamadas grandes potencias neutrales declararon en su dia, que mientras la guerra y sus consecuencias estuviera localizada y no saliera de Italia, nada tenian que ver en ello, etc. Pues estos principios, aplicados al caso presente, demuestran, que mientras las consecuencias de la paz no salgan de Italia, tampoco deben tener nada que ver en ello: de ante mano firmaron su sentencia, autorizando que no se les invitara para nada. Si, pues, como cuestion italiana en nada han debido intervenir, menos como cuestion católica.

¿Cómo Napoleon y Francisco José, Emperadores católicos, habian de permitir que las cuestiones que directamente pertenecen al Santo Padre se resolvieran por sus naturales y constantes enemigos? Entre otras cosas, esto habria sido una gran necedad. No se crea que hablamos gratuitamente: la historia de nuestros dias nos sirve de escudo. Sabidos son de todos los conflictos porque pasó Pio IX, cuando, pagándole con la mas negra de las ingratitudes aquellos, que tantos favores de él habian recibido, se vió precisado á procurar su salvacion en la huida, buscando asilo en reino estraño. En aquellos momentos de prueba se observó una cosa, que pasará á la posteridad como gran ejemplo: hasta representantes de naciones que no eran católicas acudieron al lado del Santo Padre para darle el consuelo que podian en tan aflictivas circunstancias. Pero hubo un diplomático que, con escándalo del mundo civilizado, siguió una conducta opuesta. ¿Quién era, y en dónde se hallaba el tal diplomático? Sabiendo que hay una nacion que se llama Inglaterra, y que entonces regia los destinos de aquel pais un ministerio Russell-Palmerston, y que el diplomático inglés en Roma era lord Minto, pariente de lord Palmerston, habrán adivinado nuestros lectores, no solo de quién se trata, sino que en vez de estar al lado del Santo Padre, como era su deber, se hallaria, como realmente se hallaba, en los clubs de la demagogia, dirigiendo á los asesinos de Rossi, que mas tarde, á no haberlo Dios dispuesto de otra manera, habrian hecho lo mismo con el bondadoso Pio IX.

Hoy dia, por una triste coincidencia, Palmerston y Russell rigen otra vez los destinos de la Inglaterra, y no hay que preguntar con qué miras y objeto tomarian parte en conferencias donde se ventilase la causa del Papa y del catolicismo. Oigamos si no al mismo Pio IX. En Roma se halla de encargado de negocios un hijo de mismo lord Russell, y en una audiencia que tuvo del Papa, este, entre otro, le dijo sustancialmente lo que sigue:

«Ya sé que vuestro padre ha dado la mano á lord Palmerston para escalar el poder, y que unidos rigen otra vez los destinos de Inglaterra. Como los dos son enemigos personales declarados de la Santa Sede y de la Iglesia católica, ya sé que me esperan dias de afliccion y de amargura por sus persecuciones; pero tengo puesta mi confianza en Dios, cuya palabra es infalible, y estoy seguro que su persecucion y maquinaciones serán impotentes contra la Iglesia de Jesucristo y su Vicario en la tierra.»

Añádase que la Prusia es no solo protestante, sino que está unida con lazos de familia y de alianza con Inglaterra; y que ademas la Rusia, si bien en política no sigue el rumbo de Inglaterra, en Religion es cismática, y se vendrá en conocimiento del acierto y de la justicia con que tales naciones han sido escluidas de las conferencias de Zurich. En esta parte Napoleon y Francisco José han obrado bien, y les felicitamos por ello.

¡Ojalá que en todo lo demas pudiéramos mandarles nuestros plácemes como en esto! Para nosotros han cometido una gran falta, que en política, en casos como el presente, viene á ser peor que el mismo crimen.

Los plenipotenciarios hace dias que están reunidos, y solo se habla de correos, salidos y llegados, mandando consultas y recibiendo contestaciones de los respectivos gobiernos. Esto se presta á *graves y dolorosos comentarios*, que nosotros no queremos consignar, para que no se nos califique de visionarios y alarmistas; pero es lo cierto que *coincidiendo estas dilaciones y retardos con las complicaciones revolucionarias de Italia, da lugar á suposiciones que favorecen muy poco á Napoleon*..... A Zurich solo debian haber ido los plenipotenciarios por pura fórmula, y el haber durado mas de dos dias las conferencias, *es una gran calamidad*, pues todo debió llevarse convenido de antemano. En cuanto á haber dado participacion á la Cerdeña en las conferencias de Zurich, lo calificamos tambien de grave falta; y el haber tenido que celebrar algunas entrevistas, prescindiendo de los plenipotenciarios sardos, nos da anticipadamente la razon. Cerdeña es un gobierno revolucionario y enemigo del Papa, y para que nada falte al cuadro, es público que hoy dia está dirigido por el gabinete inglés. ¿Qué mision puede tener en Zurich Mr. Desambrois, sino la de poner dificultades, é impedir, *si puede*, que nada bueno se lleve á cabo? Véase con cuánto acierto dijimos al examinar *lo que en nuestro sentir significaba el armisticio*, que era menester que Napoleon *acortase los bigotes á Victor Manuel, única cosa que, segun feliz espresion de Cretineau Joly, tiene grande*. Ahora decimos, que si Napoleon quiere no dejar burladas las esperanzas de la Europa sensata y del mundo católico, *debe apresurarse á rapárselos por completo*. En nuestro último artículo aconsejamos á Napoleon tuviera presente, que *una de las grandes cualidades que distinguian á su tio, era su gran golpe de vista y la prontitud y oportunidad con que ejecutaba sus planes, dependiendo no pocas veces el resultado de la rapidez con que en sus operaciones se anticipaba á su enemigo*.

Con este motivo le recordábamos la necesidad en que se encontraba de anticiparse á su enemigo, *la revolucion*, inutilizándole los medios de accion, y que si defraudaba las esperanzas que en él se tenian depositadas, grande y tremenda seria su responsabilidad.

Pues bien: obrar con lentitud y vacilacion es propio solo de almas vulgares, y no es lo que distingue á los grandes hombres. ¡Emperadores católicos! cortad el nudo gordiano; prescindid del Rey revolucionario, cuyo representante tolerais en Zurich; no os detengais; id sin vacilar á vuestro objeto; cumplid con la mision que sobre vosotros pesa; *acabad pronto con la revolucion de Italia y, sobre todo, acreditad que sois católicos de corazon, dando al mundo un saludable ejemplo: en una palabra; sed verdaderamente grandes y la historia os bendecirá*; y si no ¡ay de vosotros, y ay de la Europa!! ¡El peligro es grande; el remedio urge: ó ahora, ó nunca!!

ALEJO RASENY.

PARA LAS NOVEDADES.

Preguntaba un mancebo á Diógenes si le conocia, y le respondió el filósofo: «Habla, y te conoceré.»

Leyendo *Las Novedades* del 20, me encontré con estas líneas:

«En una correspondencia de Baden, dirigida á *La Regeneracion*, se llama á Victor Manuel *mal discípulo de Machiavelo.*

¿Dónde se ha marchado el sentimiento monárquico puro del diario de las sotanas?

Para él no son Reyes los Reyes constitucionales, y se cree dispensado de toda clase de consideraciones.

Siempre los *neos* fueron los mismos. Son puros monárquicos *tanti cuanti* les conviene, y no mas.»

Tate, dije al momento: aquí andan *Las Novedades*, porque por el sonido se conoce el metal, y al hombre por la palabra.

La razon es muy sencilla, y nada tiene de oscura. Está á la altura de un lector de *El Perú* ó de *El Grillo*.

Hay nombres de *tomo* y *lomo*, que hacen fruncir las cejas y erizan el cabello, y los hay de dulce y armonioso acento, que embelesan y encantan.

Todo esto es muy lógico y muy liberalesco; porque de gustos nada se ha escrito.

El augusto nombre de Cornelio horripila al ciego, y forma su constante y negra pesadilla. Felipe II arrebata al monárquico puro en alas de su gloria, gloria imperecedera que le inmortaliza, y que jamás arrancarán los *ingobernables* á las páginas de la historia. Los liberalistas, en fin, entonan sus himnos y cánticos á los Reyes constitucionales que *reinan y no gobiernan*.

Por esto, sin duda, *Las Novedades*, que nada tienen de nuevas, fruncen las cejas al nombre de Baden, y murmuran con voz iracunda, á manera de *beata*, porque se llama al Rey Víctor Manuel *mal discípulo de Machiavelo*.

Qué monárquico está V., Sr. D. Guindo. *Cur tan varie?*

Dejemos esta esplicacion al curioso lector, que, pasando la vista por el cuadro de Novara y por el nada grato de hoy que presenta la Italia, podrá confrontar á Víctor Manuel con el perverso y gran político Machiavelo, que entre sus *piadosas* máximas intercala esta: *Regni non si gobernano coi Pater nostri*.

¡No sabia yo que *Las Novedades* era tan amante de sus Reyes!

Cuidado, hermana carísima, no haya en esto algo de la sirena, que lo que se ve en ella es hermoso, lo que se oye apacible, nocivo lo que encubre su intencion, y sus entrañas ¡quién lo creyera! monstruosas.

Recuerdo haber leido en un libraco monárquico puro, que los que hacian mayores demostraciones de tristeza por la muerte de Germánico eran los que mas se holgaban de ella. Y cuando llevaron á Julio César la cabeza de Pompeyo, si bien se alegró del presente, disimuló con lágrimas su alborozo.

Algo tienen estas fórmulas *de fac símile* con aquellas que, en sentido religioso muy sublime, empleaba *Las Novedades* para apoyar su *tema favorito* de llevar á nuestro santísimo P. Pio IX á la Jerusalen infortunada, si bien dichosa siempre, porque en su seno descansa el sepulcro glorioso de nuestro Divino Redentor.

¿Ignora *Las Novedades* que los Papas, como la palma, oprimidos, crecen y se elevan?

Los monárquicos puros, porque no son liberalistas *di tanti cuanti*, saben lo que vale y significa el cetro; y por esto le acatan y veneran. Saben que la tiara es la piedra del parangon donde las coronas se tocan y reconocen los quilates de su oro y plata. En ella, como en otro crisol, se purgan los metales bastardos, quedando con el *tau* de su marca asegurados de su verdadero valor y estima.

Por esto, pues, los Reyes se ofrecieron voluntariamente por feudatarios de su Iglesia, y con la magnificencia de estos mismos príncipes creció su grandeza temporal, profetizada por Isaías.

Católicos netos, y no *neos*, y suscritores al periódico de las sotanas, volveremos siempre los ojos, como el eliotropo, al sol de la tiara pontificia, que siempre alumbra y nunca trasmonta.

Monárquicos puros en espíritu y en verdad, profesamos el lema sagrado de *Dios, Patria y Rey*, que nos elevó sobre todas las naciones.

¿Sabeis cómo? Porque medimos y juzgamos nuestras acciones tomando por base la conciencia y el derecho; y vosotros, los ingobernables, buscando vuestra propia conveniencia, acabais por el tema de *armar* negocios, que es el dogma *di tanti cuanti*.

Concluyamos, carísima hermana: en sentir de una docta, santa y femenina pluma, que os empeñásteis en liberalizar en las Córtes gaditanas, *cuando las pasiones y el capricho dominan, los prudentes se hacen fatuos y los entendidos bobos*.

J. M.»

EL COLERA EN MURCIA.

Las noticias del 19 y 20 que recibimos de Murcia son algo mas consolatorias que las de los dias anteriores, en que el número de las víctimas habia llegado á subir á 65 el dia 16, bajando el 17 á 24, y volviendo á 44 el 18.

El número de los fallecidos y enterrados en los dos cementerios de Murcia, desde el 5 del corriente hasta la noche del 19, asciende á 552, la mayor parte de la huerta.

A pesar de las inconstancias, vicisitudes y misteriosas alternativas de esta terrible enfermedad, parece que se ha pronunciado el período descendente desde el dia 16, pues el 19 solo hubo ocho invadidos y 22 defunciones de los dias anteriores, correspondientes casi todas ellas á individuos de la huerta, donde la epidemia ha hecho mayores estragos.

De estos datos resulta que por desgracia no han sido exactas las noticias que en los primeros dias se han estendido por algunos periódicos, respecto de la invasion colérica de Murcia, presentando la situacion de esta ciudad y de su huerta sin carácter de gravedad é importancia, y cual si las deplorables ocurrencias que han tenido lugar en dicha provincia no mereciesen la pena de llamar la atencion del gobierno y del público.

Bueno es sostener los espíritus y no producir alarmas infundadas; pero es im-

prudente y hasta poco humano ocultar la verdad, que al fin ha de saberse, y tratar, como de asuntos de escasa importancia, de sucesos tan aflictivos y calamitosos.

Sabemos que esta manera inexacta de apreciar la borrascosa situacion que ha atravesado Murcia ha producido el mayor desconsuelo y disgusto en el ánimo de sus afligidos habitantes.

Las autoridades que han quedado en la poblacion, secundando la actividad y el celo del gobernador de la provincia, señor Victoria y Ahumada, han trabajado y trabajan con incansable perseverancia para socorrer á los invadidos, y disminuir, en lo posible, los estragos de la enfermedad.

Aunque algunos médicos se han ausentado cobardemente de la poblacion, los que han permanecido en ella se han portado con un celo digno de alabanza, en medio de la confusion que producian en dichos profesores la variedad de síntomas, las complicaciones y los incidentes inesperados que ha ofrecido esta incomprensible enfermedad, así en su invasion como en su curso.

Tambien ha habido funcionarios que se han presentado voluntariamente al peligro, como el juez de primera instancia, señor Trujillo, que se hallaba ausente con real licencia por enfermo, dando laudables ejemplos de abnegacion y de valor en el cumplimiento de sus deberes.

Por lo respectivo al dignísimo Sr. Obispo de la diócesis y al clero de los puntos invadidos, especialmente de la capital, su comportamiento ha sido superior á todo elogio, y nada han dejado que desear en la asistencia espiritual, y hasta en los servicios materiales que han prestado á los enfermos, con una caridad verdaderamente evangélica. Todos han tenido muy presente en estas aflictivas circunstancias la sentencia del Salvador, de que «los buenos pastores deben sacrificarse por sus ovejas.» Dignos son estos eclesiásticos, así como los demas funcionarios públicos, de la estimacion del gobierno de S. M. y de la gratitud del pueblo murciano.

La conducta del clero de Murcia es tanto mas noble, cuanto que esta clase benemérita no recibe la justa recompensa que merece su penoso y sagrado ministerio, y solo por el sentimiento de la caridad cristiana ha podido hacer los nobles y generosos sacrificios de que tenemos noticia.

El ejemplo del Sr. Obispo, que á todos ha animado con su valor y serenidad, ha contribuido eficazmente, con el auxilio de Dios, á escitar la abnegacion y el celo de los eclesiásticos, á quienes ha debido Murcia muchos consuelos en estos dias de conflicto. ¡Quiera el Señor que cesen pronto, y que vuelvan la salud, la tranquilidad y la paz á esta afligida capital y á los demas pueblos de la provincia invadidos del azote del cielo!

SAN ILDEFONSO.

No es solo la música del regimiento de Borbon la que toca en la Granja amenizanlas noches y mañanas. Con ella alterna la de Tarifa. Esta es una de las novedades que ocurren en el real sitio.

En cuanto á las pretensiones del general Dulce en favor de las sociedades catalanas, crea V. que son apreciadas de la misma manera por el ministerio.

Y á propósito de dichas sociedades, ha llegado á este el Sr. Ubach, comisionado de algunas de ellas, con objeto de que el gobierno conozca bien la situacion de la plaza de Barcelona: abrumada de valores, carece de metálico, y sin un auxilio poderoso, pueden sobrevenir grandes trastornos de fortunas. La situacion es grave, en efecto.

Es posible que el Sr. Soblechero, representante de una opulenta casa de Lóndres, y que ha estado aquí estos dias, entre en negociaciones con los catalanes. Entre tanto, el principal objeto de su viaje era hacer proposiciones para establecer los vapores destinados á la comunicacion trasatlántica. Sus buque medirian 4.000 toneladas, y harian el viaje de ida en trece dias y en doce el de vuelta. La subvencion 50,000 duros por viaje redondo, y sus proposiciones habrán de servir de base para una nueva subasta.

Acaba de entrar el general Serrano, que debe acompañar á SS. MM. en su visita al alcázar de Segovia.

No dejaremos de participar á nuestros lectores cuantas noticias recibamos del Sitio. ¡Pero es tan poco lo que corre!

Es muy notable el artículo que publica en *La España* D. Ramon Medina y Orbeta sobre la paz de Villafranca, y que reproducimos en el *boletin estranjero*.

Estamos conformes con la manera como juzga el articulista al Austria, que á pesar de sus faltas, es genuino representante en Europa del órden y conservacion, apoyo principal del catolicismo, y único dique que en el presente siglo encuentran las ideas perturbadoras.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico, con fecha 29 de julio de 1859, participa que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio, no habiendo llegado á desarrollarse en Ponce la fiebre amarilla, de que únicamente ha habido algunos casos, segun manifestó en su parte anterior.

MAS DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERALISMO.

El Sr. Perez San Millan nos envia el siguiente escrito, replicando al último del Sr. Mora, sobre la cuestion de los 130,000 cargos de piedra:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

El Sr. Mora, con fecha 30 de julio, dirige un nuevo comunicado á su periódico favorito, *El Diario Español*, con ánimo de contestar al que yo publiqué. Francamente: al anunciarme este nuevo parte del Sr. Mora, en el mismo dia en que se publicara la contestacion del Sr. Collantes al famoso manifiesto, esclamé: ¡Ya pareció aquello! ¡Vamos al fin á saber quién cogió los *cuartos*! El Sr. Collantes ha demostrado, sin que nadie lo pueda negar, que lo que habia que averiguar era la salida que habia dado el Sr. Pastor al dinero que habia entrado en su poder; ha llegado, pues, el caso, dije para mí, en que este Sr. Pastor ha dado con LA MADRE DEL CORDERO. ¡Una ilusion mas! En esta nueva obra, el ex-director de obras nos deja tan á oscuras y tan un sin mal tragaluz, que los *cuartos* no se ven: y, desengáñese el Sr. Mora, lo que el público quiere averiguar, lo que á todos interesa, menos al Sr. Mora, por lo visto, es saber quién se llevó los 46,000 duros; lo demas es andarse por las ramas, es no salir de la orilla, por temor de irse á fondo, es distraer á las gentes con chismes y cuentos que nada valen ni nada significan.

El Sr. Mora, en vez de dar estas esplicaciones, comienza su comunicado diciendo que mi escrito, al que contesta, *no me abrirá las puertas de la Academia de la lengua*: de seguro que no; pero me conformo con que esas puertas me están cerradas, mientras que al Sr. Mera se le abren de par en par otras......

Confieso, sin que me mortifique, que no escribo como escribe el Sr. Mora, y ni mi pluma ni mi mano corren como la suya sobre el papel; y que mientras en este terreno me creo muy corto, á el le considero muy largo: yo escribo para que me entiendan. ¿Puede decir otro tanto el señor Mora? El público sabe lo que yo he dicho. ¿Podrá saber lo que dice, ni á qué atenerse, del que hoy se retracta, á pesar de que escribió con *pruebas y datos á la vista*, y mañana se repudia, no obstante los *documentos* que afianzaban su escrito? Yo digo que el dinero que figura en el espediente de los cargos de piedra no consta que haya salido del poder del Sr. Pastor, cuñado del Sr. Mora; y mi palabra, que este señor califica, con cierto sarcasmo, de *respetabilísima*, lo es en efecto, por que se apoya en el proceso, y en los registros del Tesoro, en donde aparece que el señor Pastor renovó los pagarés por valor de 46,000 duros, y los realizó despues con su interes correspondiente, en tanto que al Sr. Mora no lo creen ni aun los mismos á quienes sirve.

A este terreno es al que yo he llamado al señor Mora; á este es al que yo le llamo nuevamente, y en el que el público lo espera; aquí es donde vendrán como de molde *los testimonios y los documentos irrebatibles*, en vez de entretener á las gentes con llenar dos columnas de impresion para decir ¡cosa grave! si yo consulté con el conde de San Luis mi primer comunicado; si en prueba de ello tiene el *grande é irrebatible documento* de una carta que le escribió un su amigo, que no tendrá inconveniente en prestarle confirmacion; si salí con una *pitada*; si no hablo el inglés; si fuí á Lóndres á pedirle esplicaciones ó á sobornarle; si la esposicion que me dió era suya ó mia; si llevé pasaporte á mi nombre ó al de otro; si Salamanca me recomendó; si le puse un telegrama para manifestarle que Mora se presentaba bien; si llevé 6,000 libras para sobornarle, por supuesto; si lo negarán los banqueros; si lo negará Routk, etc.: bueno, Sr. Mora; concedido todo hipotéticamente: ¿qué sacamos en limpio acerca de tan sucio negocio? ¿Dónde están los 46,000 duros? Este es mi tema. Dice el Sr. Mora al pedirle esplicaciones: que las dé el Sr. Collantes: ya está servido, y no como acostumbra el Sr. Mora, con anónimos y X y Z, sino con pruebas y documentos que constituyen en juicio prueba plena: ya ve que en cuanto al destino del dinero, no *se calla el Sr. Collantes como un muerto*, segun dice el Sr. Mora antes de que el Sr. Collantes hablara; y que ni tiene aplicacion el verso inglés que nos cita de *Shakespeare*, ni importa es que yo no sepa el inglés. ¡Que Dios me libre de aprenderlo como le aprende el Sr. Mora!

Por lo demas, hasta la presente no hay ma-*muerto*, que sepamos, que el Sr. Mora, y no tema cuando llegue el caso, segun dice, que pregunte al Sr. Collantes qué se hicieron ciertas cantidades algo mayores que las que produjo el negocio de las piedras, que el Sr. Collantes se calle como un *muerto* sobre el paradero que tuvieron, y que él solo puede revelar.

El Sr. Mora dedica un gran párrafo á contar mi viaje; confiesa al fin que lo hice con pasaporte á mi nombre; que en Alicante los empresarios de vapores, á quienes el Sr. Salamanca me recomendó, me lo facilitaron, lo cual es falso, pues se me otorgó, saliendo fiador una persona respetable y amiga mia, que nada tiene que ver con el Sr. Salamanca, y que este señor ¡cosa singular! y que ayuda á buscar los 46,000 duros, tenia interes en saber cómo se presentaba el Sr. Mora, y le puse un telegrama anunciándole que se presentaba bien. Y yo pregunto al público recto y sensato: ¿era de estrañar el que todos los amigos del Sr. Collantes tuvieran interes en saber cómo se presentaba el Sr. Mora? Los que conocian su carácter, lo juzgaban *á priori*; los que han visto su conducta en este suceso, se habrán formado sobre su persona idéntico juicio *á posteriori*. En esto, que nada vale, que nada significa, que á nada conduce, el Sr. Mora levanta la voz y grita: *¡Yo hablo siempre con pruebas! ¡Acúdase á la oficina central de telégrafos, donde existirá copia del parte! ¡Esto es hablar!* Eso no es nada. ¿Dónde están los 46,000 duros?

Llega, por fin, el Sr. Mora á las 6,000 libras y al crédito ilimitado que yo llevaba para sobornarle, y dice: *El Sr. San Millan no alega prueba alguna para negar el hecho*: ¿Con que quiere pruebas el Sr. Mora?.....pues allá van. El hecho es falso. La verdad del caso es que el Sr. Mora tanteó primero el terreno, y puso carteles despues anunciando que querian comprarle, pero todo en vano. ¡Si el Sr. Mora no tenia ni tiene nada que vender!

Así se esplica toda esta baraja de nombres con que juega al final de su comunicado, preguntando á cada cuál cosas insustanciales, y que nada tienen que ver con el paradero de los 46,000 duros: ya se vé, como que el gran trabajo del Sr. Mora no consiste mas que en apartar de este punto la pública atencion; y lo hace de tal manera, que aprovecha cuantos recursos le vienen á la mano, por ridículos y estravagantes que sean; por ejemplo, cuando dice: *¿Negará el Sr. Routh lo que ha declarado solemnemente ante un magistrado inglés?* Pues sepa el público que este señor es un amigo del Sr. Mora, que no entiende una sola palabra de nuestro idioma: ha declarado sobre una conversacion entre españoles y en español, contándole previamente el Sr. Mora lo que allí habian hablado.

Pero en lo que está gracioso y hasta peregrino el Sr. Mora, es cuando refiere que no ha sacado un testimonio del Banco, ó donde yo tenia consignados los fondos, porque el abogado que le aconseja le dice que es un procedimiento costoso: que si yo le aseguro dichos gastos, promete aclarar la verdad. ¿Conque es tan costoso? Esto ya interesa; estos ya son *datos*, y hasta casi *documentos*: esto puede formar parte del *raudal* de pruebas que presenta el ex-director; pero, francamente, siendo una cosa tan interesante, ya podia conformarse con que sea primo del Sr. Collantes, sin tener el conato de hacerme el Sr. Mora *primo* suyo á la vez: ya podia sacrificar algunos *cuartos* de aquellos *cuartos* que ponia en boca del ministro, que un cacho de honra vale mas que todos los tesoros del mundo para quien sabe apreciarla.

El Sr. Mora, al terminar su comunicado, y refiriéndose á lo que yo le habia aconsejado de que viniera á España y se sometiera á ser juzgado por el Senado, contesta: «Tiempo vendrá, *quizá*, en »que lo haga.» Este *quizá* es un magnífico parapeto. «Pero seré, añade, cuando concluya la licen»cia de que está disfrutando el Sr. Collantes. Francamente, yo no me esplico, saltando por encima del murallon *quizá*, á qué espera la vuelta del Sr. Collantes, que no se ha escapado, pudiendo hacerlo; que se ha presentado en todas partes, y que no tiene ningun motivo que le amarre á el estranjero, como le sujeta y amarra al Sr. Mora. ¿Será por ventura, el temor de que hablara en su esposicion al Senado? ¿Cree todavia que ahí por las calles de Madrid le van á atropellar?

Tranquilícese el Sr. Mora; no es en las calles donde se ha de presentar, es en otro sitio perfectamente guardado, y donde podrá permanecer al abrigo de los que le quisieran maltratar: ademas, que las circunstancias han variado mucho; los que ayer eran enemigos, hoy se muestran benévolos; el mismo Sr. Mora concluye rogándoles que perseveren en la benevolencia con que le han tratado; venga, pues, el antiguo, el intransigente Director de *El Heraldo*; no tenga miedo, ni recelo, que si los hombres políticos de España tienen las cualidades de moralidad que él les presta en su famoso manifiesto, con un cinismo incalificable, habrá muchos que le protejan y amparen su persona.

Soy de V., Sr. Director, su seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN PEREZ SAN MILLAN.

Madrid 12 de a gosto de 1859.»

REVISTA RELIGIOSA.

Sabemos que el Illmo. Sr. Obispo de Osma ha dado feliz cima á la pastoral visita de toda la diócesis, sin que haya en ella pueblo, por insignificante que fuese, que haya dejado de visitar personalmente, confirmando en todos ellos, arreglando las cuentas de fábrica, libros, sacramentales, etc.

Cinco años ha empleado el dignísimo Prelado de Osma en esta trabajosa operacion, sufriendo toda clase de molestias; pero en cambio ha recibido las bendiciones de su numeroso rebaño, que, sin escepcion, le ha conocido y oido de sus labios palabras de consuelo y de amor, prodigadas por ellos al satisfacer todas sus necesidades espirituales.

El dia 20 del corriente ha fallecido en Valencia el M. Illmo. Sr. D. Francisco Villalva, dignidad canónigo de aquella Santa Iglesia.

Las obras de la iglesia de San Francisco en Alicante están ya casi para termiaarse.

El Sr. Obispo de Orihuela ha dispensado toda su proteccion á la reedificacion de este templo, y debe enviar un escudo de piedra con las armas del obispado, que serán colocadas en la puerta del edificio.

En Sevilla se va á proceder á la restauracion de la capilla de Nuestra Señora de Valme, donde se depositará el pendon ganado por el Rey San Fernando. Todos los trabajos y la reedificacion de la capilla, serán costeados por los duques de Montpensier, en memoria del natalicio del infante D. Fernando. Va á publicarse una *Corona poética*, bajo la direccion del ilustre Fernan Caballero, alusiva á este objeto.

El viaje del Sr. Obispo de Gibraltar á varias ciudades de Andalucía, parece que tiene por objeto visitar varios Seminarios conciliares; porque va á establecer uno en aquella plaza. En Córdoba ha visitado el de San Pelagio, el hospital de Jesus y las Ermitas.

BOLETIN ESTRANJERO.

PAZ DE VILLAFRANCA.

Austria, secular imperio, que á pesar de sus faltas es genuino representante en Europa del órden y conservacion, apoyo principal del catolicismo, único dique que en el presente siglo encuentra las ideas perturbadoras y socialistas, ha sido ingratamente recompensada por el inmenso servicio que prestó con su actitud, no apoyando las injustas y ambiciosas miras de la Rusia en 1855. Nada debia esperar de la Francia, su constante y antigua rival; pero en cambio, de la Inglaterra, natural y principal aliada, podia prometerse un apoyo franco, eficaz y decisivo. Si en aquella época hubiera permanecido en actitud hostil contra estas naciones y Turquía, el mundo entero habria sufrido una completa trasformacion. Verdad es, que su conducta era aconsejada por el interes y la conveniencia, pues el engran-

decimiento del imperio moscovita debilitaria su poder y representacion, sin que pudiese continuar en el mundo haciendo de fiel en la balanza del equilibrio europeo. Amarguísimas censuras, enfriamiento de relaciones y hasta amenazas se le han hecho, y ninguna de ellas ha merecido. ¿Podia consentir, y menos apoyar, que este coloso del Norte, cuyas dos manos tratan de apoderarse de los dos mares, Báltico y Negro, para empujar sus embarcaciones al Océano y Mediterráneo, realizase sus ambiciosos pensamientos, y pudiese ahogarlo luego entre sus brazos? No se concibe haya nadie tan incauto que contribuya al aumento de poder de un vecino haciéndose mas peligroso. Se dice que no ha correspondido á los beneficios que recibió el año 48, cuando la revolucion estaba triunfante en todas las provincias: pero téngase en cuenta que este servicio se prestó á la causa del órden, no á la casa de Ausburgo, no al Austria, no á la Confederacion Germánica. Al entronizarse la revolucion, resucitando muertas ó dormidas nacionalidades, igual peligro corria la Rusia. ó tal vez mayor; mayor, sí, porque Austria tiene en la Hungria de su parte el pueblo, que quiere ser ciudadano austriaco, mejor que siervo ó feudatario de los mayiars. Además, ¿no recuerda la Rusia, en su corta historia europea, el apoyo y los grandes beneficios que ha recibido de Austria?

Olvidando Francia el señalado servicio que recibe de Austria; olvidando Cerdeña que á esta debe sus mayores engrandecimientos; olvidando Inglaterra que sin su secular aliada habria cesado de figurar como primera nacion cuando tenia por enemigo á Napoleon I; olvidando Rusia, ofuscada sin duda por su constante objeto, por apresurar el momento de realizar sus antiguos afanes y por satisfacer una injusta venganza, que no debe sancionar ilegalidades; y olvidando Prusia que su confederada necesitaba de su poderoso auxilio para la comun defensa, amparando los tratados y conservando intactas é invulnerables sus fronteras naturales, fronteras del cuerpo germánico, y que es provocada, ó mas bien atacada por las dos primeras, se emprende una homérica lucha, resistiendo con honra, y sola contra ellas, la desafeccion de los habitantes de la Italia y la revolucion, sin que acuda nadie en su apoyo, y antes al contrario, se concitan contra ellas todas las pasiones.

Inglaterra, manufacturera por escelencia, y comerciante, que lleva los fardos en la culata de sus cañones; nueva Cartago, que se figura ver á Roma en Rusia ó en Francia, y á Scipion en Alejandro ó Napoleon, se comprende que el temor de su inmediata ruina le haya contenido en los límites de la prudencia, pero en la que la ingratitud juega el primer papel, enagenándose las simpatías de sus mas decididos campeones y amigos. Creyendo encontrar á los defensores de Sebastopol en la India, arrancando tan bello y rico floron á su corona, y temiendo que los vengadores de Tolon y Waterlóo acampen en Chalons y Cherburgo; impacientes por arrojarse sobre su armada costa para arruinarla, depone su antigua altivez y sonrie forzadamente á lo que desea pulverizar. Ostensiblemente sacrifica sus resentimientos en aras de la paz, y gime sordamente agoviada por el peso de las talegas á que se aferra, desoyendo los gritos de indignacion que lanza el aleman, lastimándose de su sórdida avaricia; pero en secreto, y ocultándose de la luz del dia, pone en movimiento sus arsenales y maestranzas diplomáticas, soliviantando las pasiones demagógicas para herir en el corazon á cuantos teme y aborrece.

Rusia, robusto gigante, inquieto, y no contento con ocupar dilatadas regiones que se estienden por los inmensos llanos de la Tartaria, y sin que las cordilleras Ourales, Karpathos y Cáucaso basten á contener sus límites, pugna por aumentar mares y rios que fertilicen su suelo y abra nuevas vias á su navegacion, industria y comercio.

Al crecer y desarrollar su fuerza, procura derribar los obstáculos que encuentra, y como el Austria es el mayor, desea debilitarla para que su empresa sea mas fácil. A satisfacer este deseo tiende su actual conducta, y permite que los demas preparen anticipadamente el camino, aunque tenga que arrostrar el peligro de dejar vulnerable su territorio á los ataques de la revolucion de ideas, que minen la base de su sociedad.

Prusia, guerrero armado de punta en blanco, que marcha en columna de camino desde que el marquesado de Brandemburgo se hace representante de las aspiraciones de parte de la Alemania, para erigirse un reino de importancia sobre el pavés de sus soldados, descansa arma al brazo, mientras su rival combate á sus naturales enemigos, é impone condiciones favorables á sus intereses, antes de desenvainar la espada. Con vínculos de parentesco se liga mas y mas á sus aliados, y no descansa hasta atraerse los principales, que de anteriores siglos se hallan unidos al Austria.

No teniendo otro prisma para juzgar de los acontecimientos, se desentiende de las demas consideraciones, y no le pesa el giro que toma la lucha para obtener ventajas con que alimenta sus sueños de dominacion; pero el inesperado tratado de Villafranca destruye sus propósitos.

Sajonia, Baviera y otros importantes miembros de la Confederacion comprenden el eminente peligro á que se hallan espuestos, y esfuerzan á los demas para que, aunados, marchen á contener el ímpetu de la Francia y Piamonte; pero sus simpatías no pueden manifestarse mas que con deseos, pues encuentran oposicion insuperable en donde fundaban sus mayores esperanzas.

Abandonado, sin amigos, y confiando en el amor de sus pueblos, disciplina, instruccion y valor de sus ejércitos, lucha Francisco José contra Napoleon, Víctor Manuel y la revolucion. Libra combates repetidos desde las orillas del Sessia en el Piamonte, hasta las del Mincio en Lombardia, y conduce la guerra de un modo admirable, haciendo una defensa ofensiva, aunque la suerte de las armas le haya sido adversa por la superioridad del enemigo. Maniobra estratégicamente con acierto; dirige las batallas tácticas y estratégicas con talento, energía y diligencia; se hace respetar en el centro y alas; no es acometido mas que una vez al pasar el Tessino en Buffalora, mientras en los otros encuentros parte la ofensiva de sus tropas; el órden cerrado le sirve para embestir rudamente las baterias y las masas de infanteria y caballeria; en el abierto y en ataques aislados no desmaya, y el arma blanca no le impone. Obliga á su contendiente á subordinar sus maniobras á las suyas; da pruebas de entendido, y demuestra, que si hay en sus filas bravos granaderos, tampoco faltan inteligentes generales que conocen el arte de la guerra. Montebello, Palestro y Solferino son puntos en que se han visto premeditados movimientos mas ó menos afortunados; pero en donde los aliados, si bien se han conducido con indomable valor, no han tenido el mayor concierto con las marchas de sus cuerpos de ejército, habiendo vencido por el número y por supremos esfuerzos hechos en los momentos mas apurados.

Solferino, mas que los otros, revela que los aliados dirigian sus columnas de ataque por las direcciones obligadas que les proporcionaban los mismos austriacos; pues si estos no hubiesen debilitado el centro estendiendo demasiado sus alas y adelantarlas para formar tenaza, es bien seguro que la línea no quedaria rota, ni el punto de ruptura hubiera sido aquí, sino en algun estremo, y eso en el supuesto mas favorable.»

—En el momento de dejar el servicio del Piamonte, ha dando Geribaldi la siguiente órden del dia:

«Compañeros de armas: Me veo obligado á retirarme actualmente del servicio: el general Pomaretto ha sido designado por S. M. para el mando de la brigada.

Espero que así como fuísteis valientes en los combantes, sereis disciplinados y tratareis de adquirir en las armas la habilidad que os colocará en vuestro puesto, en frente de los enemigos de nuestro pais.—Bergano 11 de agosto de 1859.—*Garibaldi.*»

—Los periódicos estranjeros continúan publicando correspondencias de Italia, que confirman todas ellas la existencia de la famosa liga de los gobiernos revolucionarios de Bolonia, Florencia, Parma y Módena.

Un decreto publicado en el *Monitor toscano*, declará que el ejército toscano tomará en adelante el nombre de undécima division italiana. Por otro decreto se nombra á Garibaldi general en jefe de esta division, en reemplazo del general Ulloa. Garibaldi se ha dirigido de Florencia á Módena, sin duda para organizar las fuerzas militares del pais. En cuanto al mando general de la liga, se atribuye al general piamontés Fanti.

Una correspondencia de Turin, que publica el *Nord*, nos da una nueva prueba de que el verdadero sentimiento de las poblaciones nada de comun tiene con los *votos unánimes* de las municipalidades constituidas por la insurreccion. Hé aquí lo que se lee en dicha correspondencia:

«Un grupo de campesinos ha entrado en Módena dando voces de ¡*Viva el duque*! ¡*Fuera Farini*! ¡*Fuera los revolucionarios*! Se ignora si esta demostracion tuvo efecto la misma mañana ó la víspera de la votacion. M. Farini hizo uso de sus poderes dictatoriales, haciendo prender y dispersar por la fuerza dichos grupos.

Por un decreto del ministro Ratazzi se acaba de disponer la suspension del periódico *El Católico* de Génova. Es mucha tolerancia la de los liberalistas de todos los paises.

—De una carta fechada en Roma el 13 de agosto, que publica el *Ami de la Religion*, tomamos los siguientes párrafos:

«. . . . .

Los periódicos servidos por la agencia Havas-Bullier han hablado de haberse cerrado un café del *Corso*, convertido en centro demagógico y de declamaciones políticas. Nada de esto es verdad. El café fue cerrado tan solo una parte de una mañana y por una *contravencion de policía*. Los mazzinianos hubieran querido hacer creer lo contrario para acusar al gobierno de tirania: solo han conseguido hacer resaltar su tolerancia.

Desde el principio de la guerra se veia en aquel café los retratos del Rey del Piamonte y del Emperador al pie del de la Vírgen María, con velas, que aun cuando solo se encendian por la noche, se parecian á las que la devocion de los romanos hacen arder perpetuamente ante la imágen de la Madre del Redentor.

Despues del armisticio, los concurrentes al establecimiento cubrieron con un crespon á los dos retratos de los príncipes. Desde la paz de Villafranca han sido cubiertos con un velo negro.

Advertido M. de Goyon de estas indignidades, mandó hacer severas advertencias al dueño del café. No fueron quitados por esto los retratos del lugar que ocupaban, y solo despues de la contravencion de que hemos hablado se colocaron de forma que hicieron desaparecer el escándalo.... »

Nada mas divertido que los esfuerzos de talento, el trabajo de imaginacion de algunos corresponsales romanos para sostener el misterio que oculta el estado de las negociaciones de la Santa Sede en las Tullerías, relativas á la confederacion italiana.

No saben qué decir, y sin embargo están dispuestos á decir algo. El uno, en nombre del profundo respeto debido á todas las palabras y á todos los actos del Soberano Pontífice, afecta no decir las cosas sino á medias, y dá á entender que sabe mucho mas; pero despues de largos preámbulos, en el momento en que cree uno que va á esplicarse, este respeto encadena su lengua y le impide hablar absolutamente: el otro nos asegura que el Padre Santo ha decidido, por último, *que acepta la presidencia*; pero que antes de *contraer un compromiso* quiere conocer las condiciones de la alianza.

Pero oigamos á la *Gaceta de Lieja*, que levanta una punta del velo que cubre los secretos de la diplomacia romana:

«Ella dice que el Papa *aceptará con tal que las condiciones le convengan*, lo cual, en el lenguaje del almanaque de Lieja, equivale á decir que hará frio en invierno y calor en verano.

«La causa de los padres capuchinos parece terminada: no entrando en ella para nada la cuestion de fe, se les ha entregado al brazo seglar, conduciéndoles á las prisiones civiles de San Miguel. Aunque por una parte se habia negado que se hubieran encontrado armas en poder de estos dos religiosos, por otra, personas dignas de fe, nos han asegurado que se encontraron en sus celdas algunas armas de fuego é igual número de puñales.

Segun se dice, ha entrado en Plasencia una division francesa: añádese que ocupará sucesivamente los Ducados y las legaciones, para arrojar de allí á la anarquía, y volver aquel país á la autoridad de sus legítimos soberanos.

La funcion del 15 de agosto se celebrará espléndidamente en Roma. Las autoridades francesas han advertido ya al gobierno romano que dicho dia se harán por mañana y tarde numerosas salvas de artilleria: se prepara una brillante iluminacion en el círculo de los oficiales.

Un parte telegráfico ha anunciado la próxima llegada á Roma de un regimiento completo, es decir, de 3,000 hombres. De algunos meses á esta parte el ejército de ocupacion se ha aumentado insensiblemente y por pequeños envios. Creemos que con los 3,000 hombres que se esperan, llegará á 10,000, si no es que escede de este número.

—De Módena dicen, con fecha del 16, que despues de una solemne funcion religiosa en la catedral, donde se hallaban todas las corporaciones del Estado, el dictador, señor Farini, abrió las sesiones de la Asamblea nacional ed el gran salon del palacio, en medio de los aplausos de los diputados y del público.

El Sr. Farini, despues de trazar en breves palabras la historia del Ducado de Módena en el siglo XIX, igualmente que la del gobierno sardo, y de reseñar los actos de su dictadura, trasfirió sus poderes á manos de los elegidos de la nacion, conjurándoles que espresasen libremente, y con la calma inseparable de la conciencia del buen derecho, sus deseos para la constitucion definitiva del gobierno del Estado de Módena. El Sr. Farini terminó su discurso con estas palabras:

«Estamos dispuestos á dar al mundo civilizado todas las garantías de órden y de paz, á condicion de que nuestra libertad quede asegurada, y de que la Italia sea devuelta á los italianos.»

La Asamblea votó un mensaje de gracias al Emperador Napoleon.

—Ha habido un terrible choque en el férro-carril de Génova; á cinco minutos de aquella ciudad. Las víctimas de esta catástrofe son numerosas.

Milagrosamente se han salvado de ella los oficiales y asistentes de la comision española en Italia, que debieron conducir en dicho tren los caballos y material, para ser llevado todo á España en la fragata *Perla*, remolcada por el vapor *Isabel II*. El no haber wagones prontos para los caballos les hizo diferir algunas horas su viaje, y salvarse, gracias al cielo. Esta noche han llegado con felicidad, y pasado mañana asistentes y caballos salen á bordo de la *Perla* y del *Isabel II*, quedando en las aguas de Génova la *Villa de Bilbao*, la *Rosalia* y el *Vasco Nuñez de Balboa*.

Los casos de tifus que se presentaron en el ejército frances de Italia van desapareciendo.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 23 contiene un real decreto, del 20 de agosto, de la comision de estadística, disponiendo se proceda en el reino á los trabajos de medicion del territorio, ya sean geodésicos, ya marítimos, itinerarios, geológicos, forestales ó parcelarios.

Por otro real decreto del ministerio de la Gobernacion, del 21 de agosto, se nombra presidente de la junta consultiva de policia urbana y edificios públicos, á D. Pedro Gomez de la Serna, y vocales de la misma á D. Francisco Cutanda, jefe de administracion civil; á D. Antonio del Rivero y Cidraque y D. Antonio Ubach, abogados del Colegio de Madrid; á D. Lucio del Valle, ingeniero jefe; á D. Anníbal Alvarez, D. Narciso Pascual y Colomer y D. Eugenio de la Camara, arquitectos y de la Academia de Nobles Artes de San Fernando; á D. Francismo Mendez Alvaro, del Consejo de Sanidad; y vocal secretario de la misma junta, á D. Juan Pedro Espinosa, alcalde mayor cesante de la Habana.

Por otro real decreto del ministro de la Gobernacion, del 21 de agosto, se nombra oficial de la clase de segundos, en comision, del referido ministerio, á D. José Elduayen, ingeniero de caminos, canales y puertos.

BOLETIN DE NOTICIAS

Segun *La España*, el Sr. Alcalá Galiano ha mandado el 22 de julio desde Lisboa su dimision del cargo de consejero de Estado.

—La Reina Cristina, segun escriben de Paris, se ha trasladado al Havre de Gracia, donde permanecerá lo que resta de la estacion de verano. Habitará su quinta de Saint-Adresse.

—Terrorspánico.—Anteanoche le hubo en varias casas de Madrid con ocasion de los fuegos de la Linda esmeralda. Sabemos que en una casa el portero cerró la puerta antes de la hora acostumbrada, anunciando á la vecindad que habia guerra. Por fortuna uno de los vecinos se parapetó en la ventana en observacion, y aunque los disparos se parecian á descargas de fusilería y á cañonazos, por fin apareció un globo que fue el iris de paz que volvió la tranquilidad al observador y á todos los vecinos.

—Dice *La Iberia*:

«El jueves por la tarde se armó un escándalo en la plazuela del Cármen. Un cabo y cuatro quintos que le acompañaban encontraron en la calle de la Montera á una criada; y no contentos con requebrarla al pasar, la siguieron hasta la indicada plazuela, atreviéndose alguno de ellos á hacerla demostraciones poco decorosas.

La muchacha, asustada al verse perseguida, pidió auxilio á uno de los que se hallaban en

un cajon, y este nuevo D. Quijote se armó de una tranca, hizo frente á los soldados, y al principio los puso en fuga; pero algunos segundos despues se armaron estos con sus bayoneta, y hubiera tenido lugar una sangrienta refriega entre los amigos del pescadero y los enamorados hijos de Marte, á no haber mediado el público, que se horrorizó de lo que hubiera podido suceder. Y los dependientes de la autoridad, ¿qué hacian? ¿En dónde estaban?

—El estado sanitario de Madrid, durante la última semana, ha sido el siguiente: las afecciones que con mas frecuencia se presentaron, fueron las intermitentes, cotidianas y tercianas, las gástricas, las irritaciones de las membranas serosas y mucosas, y las diarreas catarrales y biliosas, por el esceso en las bebidas y abuso de la indigestion de frutas á medio madurar, y los flujos disentéricos y lientéricos, con especialidad en los niños. Continuaron las erisipelas, las anginas, las oftalmías, las viruelas y el coqueluche. Las medicaciones atemperante y demulcente, y la antiflogística, usada con la debida prudencia, segun las circunstancias, han dado muy buenos efectos; así es que las defunciones fueron en escaso número.

—Ha fallecido el conocido ingeniero de minas D. Joaquin Ezquerra, autor de varias obras de mineria.

—Muy pronto quedará concluido el puente colgante que ha de colocarse en la carretera de Huesca á Lérida.

—En la plaza del pueblo de Zucaina, provincia de Castellon, se ha encontrado el cadáver del alcalde primero del mismo, D. Vicente Ferrer.

—El movimiento del hospital militar de Valencia durante el mes de julio último, fue el siguiente: Existencia del mes anterior, 207; entrados, 287; salidos 264; muertos, tres; estancias causadas, 6.355; coste de la estancia por administracion, cuatro reales, 664 milésimas; idem por botica, 610 milésimas; sale á cinco reales 274 milésimas; las enfermedades predominantes han sido intermitentes, simples y gástricas.

—El dia 17, un hundimiento de terreno en las obras del ferro-carril vizcaino, cerca del puente de Bolueta, causó nuevas desgracias, resultando dos heridos.

—Se calcula en mas de 300 millones de reales anuales, el comercio actual de librería en los Estados-Unidos; los editores obtienen pingües ganancias, y los autores son convenientemente recompensados. Una sola casa de Boston ha impreso y vendido en un año 25,000 ejemplares de las lecturas de *Henry Ward*; 46,000 del *Shady Side*; 40,000 de *El Farolero*; 295,000 de *La choza del tio Tomás*.

No es esta la suerte de los editores y autores en España. El que publica un libro tiene seguridad de no venderle, y por gran favor cuenta si aquellos á quienes lo regala se dignan leerlo. De ordinario pasa al estante sin cortarlo. Esta es la historia contemporánea. En tiempo de las comunidades religiosas se hacian magníficas ediciones, y se leia y se estudiaba.

—Se ha observado que durante los grandes calores aparecen ciertas moscas bastante gruesas. Conviene precaverse contra su venenosa picadura, porque es una de las principales causas que producen la enfermedad que se conoce con el nombre de *carbon*, y que suele causar la muerte. Citanse tres casos muy recientes para probar las funestas consecuencias de sus picaduras.

—Noticia importante para los aficionados á las manifestaciones enérgicas. A fines del presente mes habrá ya en Madrid diez y seis cañones rayados.

—El navio *Isabel II* se halla pronto en Cartagena para ir á Mahon; las corbetas *Colon* y *Mazarredo* parece han de formar parte de aquella estacion naval; háblase tambien de la fragata de hélice *Princesa de Asturias*, que, segun noticias de Cádiz, todavia tardará de dos á tres meses en estar pronta para salir al mar.

De todos modos, siempre llegará á tiempo.

—La marcha del cólera en Murcia ha sido la siguiente en los dias que se espresan:

Dias.	Invasiones.	Curados.	Defunciones.
5	22	10	10
6	47	21	22
7	32	13	28
8	23	16	42
9	37	18	32
10	56	13	38
11	20	13	31
12	146	16	50
13	70	20	50
14	75	25	55
15	67	33	44
16	28	32	61
17	28	24	24

El número de los enfermos era, el 18 por la mañana, el de 54. Es indudable, pues, que el mal declinaba visiblemente.

—Temperatura en grados centigrados á las siete *de la mañana en los dias del presente mes de agosto, y en las localidades que se espresan á continuacion:*

LOCALIDADES.	8	9	10	11	12	13	14
Madrid. . . .	23°,6	20,1	18 8	20 5	19,2	21,6	»
Dunquerque	21°,4	17,8	15 5	15 7	18,9	16,0	»
Paris. . . .	20°,9	19 6	19 2	17,8	17,5	19,6	»
Bayona. . . .	22°,2	23 0	22,7	21,3	22 6	20,0	»
Lyon. . . .	2.° 4	24,3	26,3	22 7	22 4	21,4	»
S. Fernando.	23° 6	21 4	21,0	21,4	21 4	24,1	»
Bruselas. . .	21° 9	19 3	13,6	16 3	16,3	18 4	»
Turin. . . .	24°,5	27,0	»	26 5	23 0	24 5	»
Lisboa. . . .	22°,0	21 5	21,3	21,7	23 8	23 2	»
Stockolmo. .	15° 0	15 2	11 9	»	14 4	17 2	»
Argel.	29°,6	»	»	»	28,4	»	»
S. Petersburgo. . . .	14°,9	13,5	12,5	13,8	13,4	11,8	»

—En los dias 30 y 31 del corriente se procederá por el Monte de Piedad á la venta de las ropas y alhajas que resulten existentes de las empeñadas en julio del año anterior.

—Hemos oido que se van á iluminar con gas los jardines de la plaza de Oriente.

Si la luz que ha de facilitar este alumbrado se parece á la del de la calle del Barquillo, optamos por el aceite.

—El gobierno ha autorizado al gobernador de Cádiz para que conceda en los presupuestos municipales del año próximo las propuestas de recargos que no pasen del 30 por 100 sobre la territorial y el 35 sobre la industrial, remitiendo á Madrid las que sean para mayores recargos, ó las que sean para aumento en las tarifas de consumos.

—En Torrellas del Panadés (Barcelona), una manga de aire ha deshecho la torre y parte de la rectoria, lanzando las campanas á una gran distancia.

Esto lo inserta la *Correspondencia*.

¿Será cierto?

—Han sido capturados en Villasilos (Búrgos), los bandidos Juan Vega, Juan Hierro, Clemente Calderon y Manuel Paisan, así como la dueña de la casa en que se refugiaba el famoso criminal Antonio Rodriguez, quien se suicidó por no caer en manos de la Guardia civil.

—La *Gaceta militar*, con referencia á datos publicados por *El Comercio* de Cádiz, clasifica así la marina de guerra de todas las naciones:

«1.ª, Inglaterra; 2.ª, Francia; 3.ª, Rusia; 4.ª, Turquia; 5.ª, Estados-Unidos; 6.ª, Austria; 7.ª, España; 8.ª, Nápoles; 9.ª, Holanda; 10, Dinamarca; 12, Suecia; 13, Piamonte; 14, Brasil; 15, Portugal; 16, Grecia; 17, Prusia; 18, Bélgica.»

—A fines del presente mes tendrá ya nuestra marina algunos de los cañones de hierro que se han rayado ó están rayando en la fábrica de Trubia.

Los diez y seis cañones que de Sevilla se esperan, servirán para la brigada montada de Madrid, y alcanzarán, como todos los de su clase, algo mas de una legua kilométrica.

—En un solo año se han alistado para el ejército 15,264 voluntarios ó reenganchados. Esto ha sucedido en lo que va del año 59, y se espera que se aumentará en 3 ó 4,000 hombres antes de concluir el año.

—El dia 1.° de setiembre se dará principio al pago de los intereses correspondientes á la anualidad que vence en el mismo dia de las acciones de carreteras de la emision hecha en 31 de agosto de 1852. Los tenedores de cupones los presentarán al cobro en la tesoreria de la Deuda.

—El impulso dado á los trabajos en el ferro-carril del Norte durante el anterior semestre, es consecuencia necesaria segun la *Gaceta de los caminos de hierro* del anticipo de 26 millones de reales que ha recibido del gobierno esta compañía y del dividendo pasivo de 50 francos por accion que ha realizado, y que asciende, por las 200,000 acciones en que se divide su capital, á 10.000,000 de francos, ó sea 38.000,000 de reales próximamente, cantidad superior con mucho al anticipo del gobierno.

—Sobre Almaden descargó el 18 una tormenta, que produjo la caida de algunas exhalaciones, una de las cuales privó de la vida á tres personas y dos caballerias. Decíase que la misma nube habia causado igualmente la muerte á varias reses.

—En los dias 8 y 9 se estrajeron por las dragas del puerto de Valencia, y á veinte pies, dos cañones de primitiva construccion, y varios fragmentos de otros. Segun *El Eco* de aquella ciudad, dichos cañones corresponden á últimos del siglo XV, época de la célebre escuadra de galeras y galeotes de Valencia. Ha sido entregado uno de ellos á la comision de monumentos históricos y artísticos de Valencia.

—Un periódico cuenta lo que sigue:

«El dia 20, por la tarde hubo una cuestion entre tres hombres del pueblo en las afueras de la puerta de Alcalá. El uno de ellos acometió á los otros dos, que eran hermanos, y dejó á uno muerto y al otro herido, resultando tambien herido el matador. Los dependientes de la autoridad se apoderaron de él y lo condujeron á la cárcel.»

—En Mahon han hecho unos calores tan escesivos, que el termómetro centigrado al aire libre, marcó los dias 9 y 10, á las diez de la mañana, 35 grados, y á las diez de la noche 33. En estas dos noches, multitud de personas dejaban la cama medio asfixiadas, y en la madrugada del 10 al 11, hasta la respiracion faltaba en medio de los jardines. Todos los que se han bañado están tan llenos de sarpullido, que algunos parece que padecen sarampion.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 á 49 rs. fanega. La cebada, de 22 á 24 rs. La algarroba á 36. Aceite, de 64 á 68. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La direccion general de instruccion pública ha publicado los siguientes anuncios:

«En virtud de lo dispuesto por real órden de la fecha, se proveerán por concurso entre los catedráticos supernumerarios de comercio en sus respectivas secciones, y con arreglo á lo prevenido en los artículos 152 y 153 del reglamento de 10 de setiembre de 1852, la cátedra de aritmética y álgebra, la de aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones comerciales, así como la de elementos de geografía y de historia, y nociones de geografía y estadística comercial, vacantes todas en el Instituto local de Castel-Ruiz, en Tudela, dotadas cada una con la asignacion anual de 8,000 rs., debiendo los aspirantes presentar en esta direccion general sus solicitudes documentadas en el término de un mes, contando desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 10 de agosto de 1859.—El director general interino, Aureliano Fernandez Guerra.

En virtud de lo dispuesto por real órden de la fecha, se proveerá por oposicion la cátedra de lengua francesa, vacante en el Instituto local de Castel-Ruiz, en Tudela, dotada con la asignacion anual de 8,000 rs., verificándose en Madrid los ejercicios con arreglo á lo prevenido en el título II, seccion 3.ª del reglamento de 10 de setiembre de 1852.

Para ser admitido á la oposicion se necesita:

1.° Ser español.

2.° Justificar buena conducta religiosa y moral.

3.° Acreditar haber cumplido 24 años de edad.

Los aspirantes presentarán en esta direccion sus solicitudes documentadas en el término de dos meses, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 10 de agosto de 1859.—El director general interino, Aureliano Fernandez Guerra.

En virtud de lo dispuesto por real órden de la fecha, se proveerán por oposicion dos cátedras de gramática castellana y latina, vacantes en el Instituto local de Castel-Ruiz, en Tudela, y dotadas con la asignacion anual de 8,000 rs. cada una, verificándose en Madrid los ejercicios con arreglo á lo prevenido en el tít. II, seccion 3.ª del reglamento de 10 de setiembre de 1852.

Para ser admitido á las oposiciones se necesita:

1.° Ser español.

2.° Justificar buena conducta religiosa y moral.

3.° Acreditar haber cumplido 24 años de edad.

4.° Tener el grado de bachiller en la facultad de filosofía y letras, ó el de preceptor público de latinidad.

Los aspirantes presentarán en esta direccion sus solicitudes documentadas en el término de dos meses, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 10 de agosto de 1859.—El director general interino, Aureliano Fernandez Guerra.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Florencia 20.—La Asamblea general de Toscana emitirá mañana su voto de anexion al Piamonte.

Turin 20.—Ha quedado concluida la línea defensiva de los Estados de la Italia central.

El príncipe Hercolani, delegado del gobierno de las legaciones, ha firmado en Florencia el acta de anexion.

Florencia 21.—La anexion al Piamonte ha sido votada por unanimidad. Tambien por unanimidad ha sido aprobada la proposicion declarando destronado al duque de Módena.

Paris **21.**—El general Mac-Mahon ha sido nombrado por decreto imperial para el mando superior del distrito militar de Lilla.

Viena **21.**—La crísis del gabinete no adelanta un paso encaminado á su resolucion: todas las combinaciones ofrecen dificultades. Aunque son en gran número las gracias y los ascensos concedidos al ejército, se anuncia una nueva concesion para satisfacer á una parte del mismo que se halla descontento.

Lóndres **21.**—El gobierno de Washington se preparaba á responder á las proposiciones de Juarez, siendo las principales un tratado de comercio, que se hará despues de otro de alianza y amistad entre ambas naciones.

Paris **21.**—Carece de fundamento que el gobierno frances proyectase aumentos estraordinarios de tropas en la frontera belga, por si se aprobaba, como se ha aprobado en Bruselas, la ley de fortificaciones de Amberes.

Dicen algunos periódicos estranjeros, que la mision de Poniatowski en Florencia es desvanecer las ilusiones de los adversarios del régimen anterior, manifestándoles que es indispensable la restauracion de los soberanos, si bien con garantias constitucionales.

Corren rumores de que se han hecho fuertes en el castillo de Bardi algunas tropas parmesanas, para sostener su actitud de fidelidad á su antigua soberana.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Bartolomé, Apóstol, *patron de Belmonte.*
Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		43 p.	CONSOLIDADO.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33		43-05 f. c. ó v.
Amort. de primera...			43-25 f. p. v.
Id. de segunda.........		12-55 d.	DIFERIDO.
Deuda del personal....		11-10 d.	33-15 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		91	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres. á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13.....	41 3/4		32 1/8	
Amsterdam 13..	41 7/16		32 1/2	
Francfort........				
Lóndres 13......		45	32 7/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 20.	41 5/8	44 1/2	32 3/4	9 5/8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-40.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCH.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,506. Madrid miércoles 24 de agosto de 1859. AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

UN LIBERAL MAS.

ARTÍCULO III.

Sabeis, carísimos lectores, que hace algun tiempo me hice liberal, y que por consiguiente hubo un liberal mas. Ahora quiero contaros la historia de mi liberalismo, siquiera porque comprendais la causa de mi largo silencio. Tan luego como hube ingresado en la familia, penetrado de su espíritu, me acometieron vivísimos deseos de hacer *negocio*. Teniendo, pues, presente la instabilidad de las cosas humanas, y aquel adagio: *fronte capillata, post est ocasio calva*, que Sancho tradujo: «cuando te dieren la vaquilla, acude con la soguilla;» sabiendo, por otra parte, que en Italia andaba revuelto el rio; esta es, dije, la ocasion de pescar, y fuíme al Piamonte: entré en Turin sobre las seis de la tarde.

¡Qué de alegría, qué de júbilo, qué de lisongeras esperanzas publicaban mis correligionarios políticos! Habíase dado la batalla de Magenta; la *libertad* triunfaba, y los *libres* éramos felices.

En tan oportuna ocasion presenteme á cierto conde (que aun no se retira aunque se esconde), manifestele mi entusiasmo por la *santa* causa, y los vivísimos deseos que hervian en mi pecho de servir *á la patria y de procurar el bien de todos los desvalidos*. Fui recibido con marcadas muestras de satisfaccion: el refuerzo no era para despreciado, lo cual, habido en cuenta, y conocida mi habilidad, me confirió al instante una comision del mayor interes. Mil duros mensuales me señaló para viático y tres mil idem para gastos del servicio, con letra abierta para cobrarlos y hacer subir esta cifra si fuese necesario.

Yo debia recorrer el Austria, toda la Alemania, la Turquía y la Rusia, con el objeto de hacer comprender á todos estos pueblos *que era ya pasado el tiempo de los reyes y de las supersticiones*. Mi consigna era la de que en todas partes hallaria bretones que me auxiliaran: no debia fiarme de ningun *papista*, y esperar mucho de los enemigos de estos.

Escusado es decir que yo me trataba en el viaje como un príncipe y gastaba *liberalmente*; pero todos mis afanes se concretaban á *nivelar* los gastos de comision con el *presupuesto*, y aun á conseguir que aquellos superaran á este, y lo hice con tales primores, que la cuenta justificada subió á dos mil duros mas de lo consignado.

Muy satisfecho volví, y al presentarme á mi comitente.—Ahí teneis, señor, le dije, presentándole la cuenta, el resultado feliz de mi arriesgada mision. Ojeola rápidamente, y visto el resumen, se sonrió.—Mi amor á la *patria*, dije, es muy *ardiente*, y me *sacrifico* por el bien de la *humanidad*.—Así lo esperaba yo, me repuso: y bien, ¿qué habeis conseguido relativamente al objeto de vuestro viaje?

—Me he convencido, señor, de que á toda costa debemos conservar la amistad con los isleños: ellos, en punto á libertad, lo son todo; sin ellos no somos nada: se plegan maravillosamente á las circunstancias; pero acechando siempre la ocasion de hacer negocio: son diestrísimos en el manejo de la intriga: muéstranse amigos, para mejor engañar: si hallan oportunidad y pueden, rompen por todo; si no, se humillan y esperan: yo confio que ellos solos han de dar la *libertad* al mundo, y estoy seguríisimo que sin ellos, ni el nombre hubiera quedado de esta sobre la tierra: su elemento, su vida, su preponderancia, está en la revolucion de las otras naciones.

Por lo demas, en todas partes he hallado gentes de todas categorías inscritas en la hermandad y dispuestas á promover el movimiento de los pueblos, lanzándolos á la lucha, y haciendo ellas el heróico sacrificio de servir á la *patria* en los primeros y mas pingües destinos. La gente de *sacristía*, cuyos ojos de lince penetran los pensamientos, nos es en estremo adversa: en un solo dia inutiliza nuestros trabajos de un año, y con una habilidad que sorprende se aprovecha, para desacreditarnos, de nuestros ordinarios patrióticos desahogos, de nuestras necesarias escisiones, y hasta de la flaqueza que algunos de los nuestros muestran al morir abjurando nuestras doctrinas. Y creedme: señor, son tantos los prosélitos que van haciendo, que temo que el mundo todo ha de concluir muy pronto por detestar *nuestra libertad*: prefiere el insensato una paz vergonzosa, y vivir tranquilamente aherrojados con su *presente* bienestar, á la dicha *futura* de sentarse libre de cuidados á la sombra del árbol *sagrado*.

—No temais tal cosa, repuso, mientras haya un solo discípulo del gran Lutero. Este solo, ¿no hizo que se estremeciera el *alcázar del error y de la supersticion*? ¿No derribó á los tiranos adulándolos primero? Pues sus discípulos sabrán imitarle. Clamemos sin cesar contra la supersticion y tiranía: finjamos abusos, desfiguremos los hechos, abultemos los defectos, cambiemos los nombres de las cosas, y, sobre todos los resortes, el mas eficaz es introducir la discordia entre los reyes y los pueblos: hagamos conocer á estos sus derechos, su igualdad, su soberanía, su omnipotencia, su *autonomía*, en una palabra. Pintémosles con vivos colores la felicidad que les espera sacudiendo el yugo *ominoso* de los cetros y de las *coronillas*; ofrezcámosles bienes agenos, honores brillantes, libertad sin límites, y, por lo menos, tendremos siempre devota á la gente capaz de hacernos el caldo gordo. Por lo que vos habeis visto, nos conviene ensalzar hasta las nubes la *humanidad* y *filantropía* de los ingleses...

Parte telegráfico: «Gran victoria en Solferino.» Idos,

RODIGERA.

MANIFIESTO DE MAZZINI SOBRE LA CUESTION ITALIANA.

Un periódico de Paris ha publicado, bajo el epígrafe de *Opinion de Mazzini sobre la cuestion italiana*, el manifiesto que este jefe de la democracia ha publicado recientemente.

Es digno de llamar la atencion este nuevo documento, en el que, si se prescinde de su natural tendencia y de la inexactitud con que se estampan algunas apreciaciones, se encuentra perfectamente planteado el gran problema del que depende la suerte de las naciones europeas.

Mazzini denuncia el imperialismo como el hecho predominante hoy en la política, y concluye escitando á la formacion de una liga, al frente de la que ha de ponerse Inglaterra, con Prusia, Holanda, Bélgica y España, creyendo así asegurar contra la alianza franco-austro-rusa el triunfo de la democracia en Europa.

Aunque al pronto pudiera parecer estraño, nosotros estamos conformes en considerar, como el demagogo italiano, los términos de la cuestion que es de todo punto necesario resolver, habiéndonos espresado casi de la misma manera que él lo hace en su manifiesto.

Dos banderas se levantan en Europa, cada una con su lema. Bajo la una forman los enemigos de la libertad y del progreso; en una palabra, los jurados adversarios del catolicismo; y bajo la otra los que quieren el órden y la justicia; en una palabra, los que identifican sus deseos con los deseos del que es en la tierra Vicario de Jesucristo.

La batalla ha de darse, y ¡ojalá que todos comprendan y cumplan con sus deberes!

J. CANGA ARGUELLES.

Insertamos en el *Boletin Estranjero* e artículo de *El Inválido ruso*, que tanta sensacion ha causado en el mundo político al examinar en él la cuestion del dia. Reasumiendo todas las que actualmente se agitan en Europa, *El Inválido* concluye manifestando la necesidad de que se reuna un Congreso general, en que se resuelvan definitivamente aquellas cuestiones, no con arreglo á los principios dinásticos que presidieron al tratado de Viena, sino segun los deseos y los intereses de los pueblos mismos.

Dicen de Orihuela con fecha del 20:

«La epidemia va desapareciendo rápidamente: ayer solo murieron un adulto de la huerta y seis niños. Parece que la muerte se ceba en tan tierna edad, haciendo apurar á los padres de familia, ya casi libres del mal, tan amargo cáliz. Son infinitos los niños atacados, y si no fallecen mas, solo se debe á la bondad de Dios, que ya se cree satisfecha con tanta muerte, tanta lágrima, tanto arrepentimiento y tanta plegaria. Las rogativas y Rosario público continuan, y para mas ablandar la ira de Dios Padre, se está haciendo un novenario á Jesus Nazareno en la parroquia de las Santas Justa y Rufina.

En estos momentos nos vemos rodeados de fuertes nubes y vientos frescos, y, húmedos, precursores de grandes aguaceros: el termómetro centígrado ha descendido á los 17 grados, y si las lluvias son abundantes, como esperamos, la atmósfera se purificará completamente.»

En Elche se cree que en breve entrará el cólera en el período regular de descenso, y en Alicante, y todo el dilatado resto de la provincia, sigue inalterable el estado de salud mas satisfactorio, segun dice *El Vapor*. El Sr. Cubero, Obispo de Orihuela, está dando prubas del celo verdaderamente evangélico que de sus virtudes y relevantes dotes teniamos formado.

El Sr. Cubero, no solo lleva á todas horas los consuelos de la Religion al lecho del enfermo, distribuyendo abundantes limosnas y socorriendo la necesidad, donde quiera que se halla, sino que, de su propio peculio, ha dispuesto que se emprenda la construccion de los lavaderos, con el fin de que no falten recursos á las clases menesterosas. En Murcia se ha suspendido la feria.

Leemos en un periódico ministerial:

«Se han dado las órdenes necesarias para que la escuela de veterinaria de Leon se traslade al convento de las Descalzas de la misma ciudad, á cuyo fin se ha aprobado el presupuesto de las obras que deben hacerse para llevar á cabo la referida traslacion.»

REVISTA RELIGIOSA.

DOS PALABRAS SOBRE UNA SANTA VISITA.

El dia 26 del pasado julio, por la mañana, hizo su entrada en la bonita villa de Reinosa el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Búrgos. Venia de la villa de Aguilar de Campóo, y tomó asiento en un hermoso coche de gala de los del ferro-carril, que parte de Alar del Rey, y hoy termina en Reinosa. En la estacion de Reinosa le esperaban la mayor parte del clero del arciprestazgo, á cuyo frente se hallaban el señor arcipreste y tenientes, las autoridades de dicha villa, y los músicos de la misma, rodeados de gente, quienes tocaron varias piezas desde que llegó el coche hasta que S. E. I. entró en la iglesia, y despues hasta la casa de hospedaje. En esta debió ser sorprendido el Prelado, pues teniendo prevenido en su *Boletin eclesiástico*, por medio de su secretario «que S. E. I. mira con mucho desagrado la profusion, así en la mesa, como en el adorno de su habitacion,» el clero del arciprestazgo, sin contravenir ni hacer desembolsos, pudo disponer de la casa, levantada de nueva planta por el actual ministro de Estado, y amueblada con gusto y magnificencia cortesana por cierto caballero, que la cedió gustoso para morada de tan digno huesped.

Seis dias empleó en visita y confirmaciones, y en ellos debió formar un juicio muy favorable de sus activos y religiosos moradores; porque siendo notorio que tan digno Prelado tiene sus delicias en administrar por su mano la Sagrada Comunion á los fieles, debió quedar complacido al distribuirla á millares de personas de la villa y pueblos vecinos, que acudieron á porfía, sobre todo el dia en que ofició de pontifical y dió la bendicion papal, con aplicacion de indulgencia plenaria, pues en este dia no fue posible satisfacer los deseos de la gente *que se preparaba á confesar, con ser muchos los sacerdotes que oian en confesion*.

El anciano y venerable Sr. Obispo de Santander, sufragáneo del de Búrgos, se llegó á Cañada, último pueblo de su diócesis, para desde allí pasar á visitar al de Búrgos; pero este le previno, saliendo á dicho punto á recibirle, y tomándole en su coche, le trasladó á Reinosa, á vista de mucha gente, que no acababa de admirarse de la leccion que les daba su virtuoso Prelado.

No es posible en un comunicado de periódico dar minuciosos detalles de la marcha de un Prelado, todo actividad, diré, sin embargo, que teniendo, como tiene, bien compartido el tiempo, bien previstas las faenas y con tiempo dadas órdenes oportunas, que le gusta cumplimentar, y que se cumplimenten, anda tan á tiempo para todo, que dice Misa, da numerosas comuniones, se desayuna, confirma, da audiencia, revisa documentos, come, descansa, de nuevo confirma, visita hospitales, casas de caridad, escuelas, y si aun le sobra algun tiempo, uno ú otro dia, llama á sus curas, y rodeado de ellos, sale á pasear al aire libre. En el paseo, su diversion favorita es distribuir limosnas, unas veces á los niños y otras á las niñas. Retirado del paseo, espera en su estancia la hora del Santo Rosario, y llegada, se presenta en la iglesia, donde uno de sus pages lo pasa, rezando el Prelado con la concurrencia. Concluido este, toma asiento y hace todas las noches una larga plática, acomodada á la capacidad del auditorio, plática que ameniza con ejemplos oportunos, graciosos y de grande provecho espiritual.

Por último, llama al clero á su habitacion, al menos así lo ha hecho en los arciprestazgos de Reinosa y La Rasa, y allí les da juiciosas instrucciones para el desempeño del ministerio parroquial, sobre todo en lo que mira al ejemplo, predicacion de la divina palabra y obediencia á los superiores, obediencia que inculca repetidas veces, y añade: ¿No es así? ¿Y lo harán así Vds.? Y oida la respuesta afirmativa, concluye con un dulce «así lo espero, hijos mios.»

El dia que salió de Reinosa para La Rasa, arciprestazgo que tuvo empeño en visitar y administrar en él el Sacramento de

la Confirmacion, hubo de apearse varias veces al vadear el rio Ebro, que lo hizo cinco veces el coche, conducido por las mulas del Prelado y una pareja de bueyes, que el terreno hizo precisa en todo el tránsito. Tambien se apeó en el pueblo de Medianedo para ver la iglesia parroquial, sobre la que tenia mandado entablar espediente para el ensanche y reparo, cuya necesidad conoció ser marcada. Al pasar por frente de La Aguilera, pueblecito que se halla en la cumbre de una gran montaña, preguntó á un paisano cómo se llamaba. El paisano respondió:—«La Aguilera, señor. —¿Y la iglesia?—Mírela, señor, mucho mas abajo; de manera que en este pueblo no se puede enterrar en invierno.—¿Pues por qué?—Porque por llevar los difuntos del pueblo á la iglesia y cementerio perecen los vivos, señor.» El Prelado se sonrió. A poco rato se presentó un individuo de la fábrica de cristal de las Rozas, y suplicó á S. E. I. que pasara á verla, y enterado de que la distancia era solo de pasos, accedió. El mismo sugeto se la enseñó minuciosamente, aunque á la ligera, y se observó que S. E. I. estaba enterado en parte del mecanismo, porque volviéndose hácia sus pages les daba esplicaciones de algunos artefactos, que solo con ellas podian comprender.

Llegó por fin al pueblo de Llano, que era el punto designado para la santa Confirmacion, y se apeó, é inmediatamente hizo la visita de la iglesia con tanta minuciosidad, que empleó cerca de una hora. Sus tareas de visita ya están apuntadas. Para concluir este relato, diré, que al volver desde Llano á Reinosa, le salieron á recibir, ¿quiénes? Los niños y las niñas, que componian una turba, y cuyos gritos eran: ¡Viva el Sr. Arzobispo de Búrgos! ¡Viva! El Sr. Arzobispo se asomó, y al verlos, no pudo menos de reirse: todos nos reíamos al ver afluir chiquillos. S. E. I. les tiró cuartos por su propia mano diferentes veces, hasta llegar á las puertas de la villa, donde nos encontramos con las autoridades eclesiástica y civil, y los músicos, que rompieron con una marcha que nos aproximó insensiblemente á la iglesia, adonde llegó el Sr. Arzobispo precedido de 24 curas, apeándose en la plaza, que se halla el testero del hermoso y pulcro templo.

La noche debió ser para S. E. I. de gran satisfaccion, pues el ayuntamiento, intérprete fiel de su pueblo, añadió á la serenata la quema de varios fuegos artificiales, como señal de cariñosa y alegre despedida. Todo lo merece tan digno Prelado, en quien puede decirse sin temeridad que resaltan, que se palpan, entre otras, dos cosas: la piedad hácia María Santísima; un afecto particular, marcadísimo al Vicario de Jesucristo; gracias una y otra, en mi humilde inteligencia, debidas á un favor particular, misterioso, de la que fue concebida en gracia, en premio de la mitra que llevó sobre su cabeza en aquella célebre procesion, que precedió á la definicion dogmática, hecha por el Sumo Pontífice *urbi et orbi* de tan anhelada verdad.

UN CONSTANTE SUSCRITOR.

BOLETIN ESTRANJERO.

MANIFIESTO DE MAZZINI.

En 1848, cuando la mayoria de una Asamblea republicana nacional autorizó la espedicion de Roma, escribí, contestando á las calumnias de M. de Montalembert:

«Franceses: tambien tendreis vosotros una espedicion de Roma en el interior.»

El 2 de diciembre vino á probar la verdad de mi prediccion. La Francia espía todavía en la opresion y la vergüenza el crímen que entonces cometiera.

Si la Europa continúa en la cobarde y culpable indiferencia con la cual contempla hoy dia los progresos y los actos del resucitado bonapartismo, lo pagará amargamente.

Así como la espedicion de Roma fue el preludio del golpe de Estado frances, la guerra de Crimea y la de Italia son dos pasos dados hácia el golpe de Estado europeo. Ahora vendrá el desmembramiento de la Turquía y la guerra contra la Inglaterra, aislada en Europa.

Si se hubiese prevenido la espedicion de Roma; si lord Palmerston, en vez de declarar por boca de lord Normamby que el gobierno protestante de S. M. aprobaba la restauracion del catolicismo en Roma, hubiera dicho á Luis Napoleon: «Inglaterra no admite la intervencion estranjera en los asuntos interiores de los demas Estados;» el imperialismo se hubiera visto detenido al principio de su carrera, y probablemente no habrian ocurrido las guerras de Crimea y de Italia. La debilidad de los demas es lo que ha hecho audaz y fuerte á Napoleon.

La espedicion de Roma tenia un triple objeto: hacerse propicio al clero de Francia, desacreditar la Asamblea republicana, y preparar á los soldados franceses para combatir la bandera republicana en su pais. Ademas, con esto Luis Napoleon descubria las tendencias y la fuerza de los gobiernos de Europa. Este hecho vergonzoso fue para él lo que el pulso de un enfermo es para el médico. El pulso de la Europa, tolerante, indiferente, fria espectadora de la noble lucha de Roma, le hizo ver que no debia temer encontrar en los gobiernos firmeza política, fe en un principio regulador, ni el orgullo de la independencia moral. Los pueblos empezaron á sentir lo mismo. El bonapartismo, es decir, la ciega adoracion de la fuerza, brotó de las ruinas de la libertad romana.

Despues vino el golpe de Estado del 2 de diciembre.

Un grito de cólera y de indignacion resonó en toda la Europa, y pareció que se abria un abismo á los pies del usurpador. Si se le hubiese dejado entonces aislado, no pudiendo sostenerse en Francia sino por medio del terror, hubiera caido al poco tiempo. El gobierno inglés, en una hora fatal, con tan poca moralidad como prevision, llenó el vacío tendiendo la mano al culpable. La alianza inglesa salvó á Luis Napoleon, y le dió fuerza y *prestigio* en Europa. Los pueblos, viendo que la altiva, la libre y la poderosa Inglaterra se aliaba con él, empezaron á suponerle una fuerza que en realidad no tenia.

El desaliento se apoderó del corazon de los buenos. ¿Creyeron los autores de esa alianza limitar con ella la accion de su aliado? ¿Se figuraron que convenia disminuir, por un medio cualquiera, el antagonismo tradicional de ambas naciones? La accion de una potencia no se limita aliándose con otra, á no ser que representen un mismo principio.

La libre Inglaterra, aliándose con el imperialismo, le prestaba, sin circunscribir su accion, la fueza moral que necesitaba. Respecto al antagonismo nacional, los hechos han demostrado y demostrarán mas todavía que no hay para este antagonismo otro remedio que la libertad en Francia. Es preciso que la Francia tenga libertad, ó gloria y guerra. Ademas, aliándose con el imperio, Inglaterra se aliaba con un hombre y no con el pais. Nadie puede creer en la dinastía napoleónica, y cuando Napoleon muera ó vuelva á la emigracion, y Francia sea otra vez una nacion libre, la alianza de la Gran Bretaña con el déspota será indudablemente para muchos un nuevo eslabon añadido á la cadena del antagonismo.

Habeis desconfiado siempre de la Francia, dirán, y solo os habeis aliado con ella, cuando vuestra alianza servia para sostener la tiranía que la oprimia.

No: la conducta del gobierno inglés fue inspirada por una política tímida, y nada hay peor que la política del miedo para con una potencia igual en fuerza, y que no es amiga en realidad.

Luis Napoleon adivinó el móvil de esta política, y prosiguió con audacia sus designios.

La guerra de Crimea no fue para él sino el medio de lograr que se firmase en Paris un tratado de paz que le abriese el camino para ponerse de acuerdo con Rusia. Apenas logró su objeto, se apresuró, como lo ha hecho ahora, á concluir una paz insegura para su aliada, paz que la opinion pública de Inglaterra calificó de prematura. Enconó mas la enemistad entre Inglaterra y Rusia, y al poco tiempo empezaron las negociaciones secretas con el Czar. Lo mismo que en Crimea, Luis Napoleon en la guerra de Italia buscaba contraer una nueva alianza con el Austria. El orgullo tradicional de la monarquía austriaca solo podia doblegarse en el campo de batalla.

Nuestra guerra, decia Napoleon al conde de Cavour en las conferencias de Plombiéres, no durará mas que siete semanas: despues de una derrota, Austria ofrecerá otra vez las condiciones de 1848, y las aceptaremos. Las potencias no intervendrán. El conde de Cavour, con sinceridad ó sin ella, poco importa, dió su consentimiento, é hizo de la idea de la causa nacional italiana el escalon para la alianza franco-austro-rusa. Pero apenas la idea nacional italiana, emancipándose del plan, se dirigió hácia la unidad, desengañando la ambicion dinástica de Luis Napoleon, se apresuró á hacer la paz, y propuso lo que le convenia aceptar para realizar su primera idea.

La paz de Villafranca es la inauguracion de una nueva santa alianza entre las tres potencias que en la actualidad representan el despotismo en Europa, la Francia imperial, Rusia y Austria. El objeto de esta alianza son las frases pronunciadas en Plombiéres y en Stutgard, es imperializar la Europa, apoderarse, con la mira de falsearla, de la idea nacional, y sustituir la cuestion de territorio á la de libertad. Los medios, y este será el primer paso que seguirá á la guerra lombarda, son la reparticion entre las tres potencias aliadas de las posesiones mahometanas de Europa y Africa y la guerra contra Inglaterra.

Si el Austria no hubiese aceptado las proposiciones de Villafranca, el plan se hubiera llevado á cabo con algunas modificaciones, entre el Czar y el Emperador Napoleon. Hungría, emancipada del Austria, hubiera sido para el duque Constantino, y el Mediterráno, convertido en lago frances, para el Emperador. Rusia habria sido directa ó indirectamente dueña del Norte y del Este de Europa, y la Francia imperial, del Oeste y del Sur. Al presente el convenio de los tres soberanes cambia la idea de la particion y de los límites, como he dicho, y el primer paso que se dará será el desmembramiento de la Europa oriental y la guerra contra la Inglaterra y Prusia.

Declaro, no por conjeturas mas ó menos probables, sino por un conocimiento positivo del hecho, la existencia de este plan. Declaro que se discutió en Plombiéres, y que las bases del convenio entre el Emperador y el Czar relativas al Oriente fueron llevadas á Paris por La Ronciére en su última mision, un poco antes de la guerra de Italia. No falta en Europa quien sabe la verdad de lo que digo, y quien pudiera corroborarla; pero debo respetar su silencio, puesto que quiere guardarlo.

Los que hayan leido la carta que dirigí á Cavour, que se publicó el año pasado, y algunos números del diario *Pensiero ed Azione*, saben que las revelaciones que les hice acerca de lo que ha sucedido últimamente prueban la autoridad de las fuentes de donde saco mis noticias.

Un plan como el que acabo de manifestar supondrá para algunos genio en Napoleon. Para mí, solo revela la intolerable mediania y la debilidad de los gobiernos europeos. A los que hicieron de Lafayette el héroe de ambos hemisferios porque era un hombre honrado que no podia comprarse con dinero, les contesté há veinte años, diciéndoles que su exagerada fama probaba solamente, por desgracia, la inmoralidad que predominaba entonces en Europa. Los rápidos triunfos de Luis Napoleon me prueban tan solo la falta de una política firme y honrada en los gobiernos europeos. Cuando, por una parte, no se encuentran sino planes ocultos, pertinacia y sagacidad para llevarlos á cabo, la mentira convertida en sistema, y el poder absoluto; y por otra, dudas, miedo y la ausencia absoluta de una política fija ó de un acuerdo comun, el triunfar durante un cierto período no requiere la fuerza del genio.

Basta á Luis Napoleon, en esta última empresa, adivinar que los alemanes, entregados por larga costumbre á la esfera del pensamiento, meditarian mucho, antes de obrar, sobre la mision histórica del elemento teutónico, sobre la doble parte que correspondia al Austria y á la Prusia, y sobre los derechos de los treinta y siete Estados que componen la patria comun; bastábale comprender que, estraviada por una política materialista, ahora tradicional, por los torpes sectarios de la paz á toda costa, y por las disputas intestinas, no de principios, sino de partidos, la Inglaterra se resignaria, aunque agitadamente y agravando los peligros de su posicion, á la política de abnegacion que se llama neutralidad. El genio de Luis Napoleon es el genio del espíritu del mal. Incapaz de creer ni de comprender los principios del bien ni los nobles instintos que animan á los individuos y á las naciones, posee el conocimiento de todas las formas del egoismo, de todas las malas tendencias y de todas las bajas pasiones que pueden pervertir aquellos instintos. Como la serpiente tentadora, percibe el pecado ó las debilidades que conducen á él. No puede crear, sino destruir; en eso estriba todo el secreto de su poder. Una política franca y lógicamente moral lo derribaria pronto. La insistencia de la plebe y dividida Italia en querer su unidad, era suficiente para echar por tierra todos los planes dinásticos de Luis Napoleon.

La guerra es para el imperio una necesidad absoluta. El imperio no representa un principio como la libertad, ni una tradicion como la legitimidad, ni una fe como la teocracia. El imperio representa un hecho, un poder creado por la usurpacion, y este hecho es necesariamente invasor. Esta [illegible] no puede mantenerse sino por la accion, apropiándose la vida de los demas para robustecerse [illegible] propia. La gloria y el engrandecimiento de territorio son las únicas cosas que el imperio puede dar en cambio de la libertad. En el pais donde la fuerza consiste en un jefe y un ejército, la guerra es la condicion normal de su existencia. Hacer la ilusion de que el imperio es la paz, es dar un mentís á la historia.

Las alianzas del imperio no pueden formarse sino con el despotismo. Las alianzas se fundan en la identidad de principios ó de intereses. La existencia del imperio en Francia reclama el triunfo del imperialismo en Europa; por consiguiente, la alianza natural para Luis Napoleon es con la Rusia y el Austria, y lo seria con la Prusia, si las provincias rhinianas, destinadas por la tradicion imperial á pertenecer á la Francia, no se opusiesen á ello. Los hombres de Estado que aliaron á Inglaterra con el imperio cometieron un error é intentaron un imposible. Ante el movimiento ascendente del imperialismo, en presencia de una nueva santa alianza del despotismo y á la vista de los peligros que amenazan á Inglaterra, á Prusia y á la libertad de Europa, la neutralidad, inculcada como un deber por los hombres de Estado de la Gran-Bretaña, es, como lo es la alianza, y aun mas que la alianza misma, un error y un crímen.

Comprendo la neutralidad para la Suiza y para la Bélgica: son puntos estratégicos, que en caso de una guerra europea es necesario proteger contra la invasion de cualquiera potencia, y cuya independencia han convenido en mantener los gobiernos europeos. Pero la neutralidad en un Estado de primer órden, adoptada como una regla de conducta política y sin reciprocidad de parte de los demas Estados, no es otra cosa que la abdicacion, el suicidio de aquel Estado.

Moralmente, la neutralidad es el abandono de toda funcion, de toda mision, de todos los deberes que deben llenarse sobre la tierra; es una mera existencia pasiva, el olvido de todo lo que santifica á un pueblo, la negacion del derecho comun de las naciones, el egoismo erigido en principio; es un ateismo político. Un pueblo no puede limitar su libertad de accion sin hundirse, sin negar los progresos de los cuales Dios le ha llamado á disfrutar. Políticamente, la neutralidad de un Estado es su nulidad. Sin disminuir ninguno de sus peligros, condena á una nacion á tenerles que hacer frente en el aislamiento.

La historia nos señala á los Estados á los cuales la neutralidad ha perdido, á Venecia por ejemplo; no hay uno solo al que la neutralidad haya librado de la guerra ó de la invasion. «*Media* [illegible] decia Tito Libio, *quæ nec amicos parat, neque inimicos tollit.*» Por inscribir una negacion en su bandera, una nacion no evita la muerte, sino que allega á ella la deshonra.

No hablo de una guerra de intereses contrarios, sino de una guerra de principios opuestos. A un lado está la bandera de la libertad, del derecho, de la verdad y de Dios; al otro la de la tirania, del absolutismo, de la mentira y del espíritu maligno. En una parte se combate por la inviolabilidad, la libertad del pensamiento, por la union fraternal de los pueblos, la conciencia, por la union fraternal de los pueblos; en la otra por destruir la libertad de pensamiento y de conciencia, por conquistas [illegible] tas, por el entronizamiento de la fuerza bruta como principio de gobierno universal. Y vosotras, naciones libres y fuertes; vosotras, que os [illegible] rais partidarias de la verdad y de la justicia, que habeis repetido por espacio de diez y [illegible] siglos la fórmula del cristianismo: «Todos los hombres son hijos de Dios, y por consiguiente todos hermanos»; vosotras decis, entre el bien y el mal permaneceremos neutrales, espectadores indiferentes. Esta es la doctrina de Cain. Cual [illegible] pueblo que la adopta ó la enseña no debe llamarse cristiano; este pueblo es prácticamente un pueblo de ateos ó de cobardes.

Cobarde y ateista fue la fórmula pronunciada por Casimiro Perrier, bajo el reinado de Luis Felipe: «*Chacun pour soi, chacun chez soi.*» La neutralidad es la aplicacion práctica de esta fórmula.

La doctrina de la neutralidad, de la indiferencia entre los dos principios, libertad y despotismo, fue inaugurada por Canning en su discurso de 28 de abril de 1823. De esta fecha en adelante Inglaterra ha progresado en la senda que conduce al aislamiento. En el dia no cuenta un aliado, entre ninguno de los pueblos ni de los gobiernos, en quien poder confiar en la hora del peligro. Los gobiernos la consideran inútil para sus designios, en tanto que los pueblos la [illegible] de egoista.

Absurdo é inútil egoismo. La humanidad es una sola; su vida colectiva no puede [illegible]

con una teoría. Así como en el corazon de cada Estado hay una accion y una reaccion continua, entre clase y clase, entre ciudadano y ciudadano, que hacen el aislamienta imposible al individuo, la misma accion y reaccion existe entre Estado y Estado, entre pueblo y pueblo, en la gran sociedad de la raza humana. No podeis renunciar á los beneficios de la comunidad, como no podeis evitar sus males; podreis permanecer pasivo; pero no prevendreis la actividad de los demas obrando sobre vos y modificando vuestras costumbres. Una alza ó baja de fondos en Viena ó en Paris, se deja sentir en vuestros Bancos y en toda vuestra vida financiera. Una guerra, una insurreccion, cierra ó paraliza vuestros mercados. No puede haber ninguna lucha larga en el continente sin que os veais obligados á tomar parte en ella. El pretesto de permanecer neutral no puede al fin salvarnos de la guerra; no hace mas que dejar al enemigo la eleccion del terreno y de la hora. No: la neutralidad puede ser hoy dia el grito de una fraccion de hombres incapaces de grandes miras ni de grandes concepciones en la vida nacional; pero no puede ser la regla ni la política de ninguna nacion grande ni moral. La vida de una nacion no puede dividirse en dos partes; no puede representar la libertad en el interior y la indiferencia y el egoismo en el esterior; la vida interior y esterior son solamente dos aspectos, dos fases del mismo principio que es el alma de la nacio.

La Inglaterra no puede decir: me abstendré de intervenir en el bien, y dejaré que cada cual intervenga libremente en el mal. No puede llegar su funcion en Europa á contemplar impasible el creciente poder del imperialtsmo austro-franco y del czarismo. Un terrible castigo le haria espiar tarde ó temprano al cobarde abandono del deber que Dios impone á las naciones le mismo que á los individuos.

El imperialismo es el peligro mas inminente de Europa: debe combatirlo, y vencer ó morir en la lucha.

El imperialismo no puede resistirse halagándolo, empleando con él la diplomacia, esforzándose en detener ó limitar su accion con hipócritas alianzas ó concesiones condicionales. Debe hacérsele frente resueltamente. Si la Francia se convence de que el imperio es un hecho contra el cual nadie puede competir; si los pueblos se persuaden de que no hay apoyo para ellos en ninguna parte, la Europa está perdida.

No puede resistirse el imperialismo, esforzándose en conservar los viejos tratados de 1815, irremediablemente violados en muchísimos puntos y merecidamente condenados en los demas, ni sosteniendo obstinadamente al Austria, destinada á perecer bajo el choque de las diferentes razas de que se compone, ni buscando una barrera contra el Czar en el imperio turco de Europa (al Este de Austria), que está tambien condenado á desaparecer bajo el poder de las razas cristianas que constituyen casi las siete octavas partes de su poblacion. El único medio de destruir el imperialismo es aislarlo y arrancarle las armas con las cuales se prepara á conquistar la Europa.

Estas armas son el principio de nacionalidad.

No tengo necesidad de insistir acerca del poder de un principio que está suficientemente probado por los hechos. Agitaciones, conferencias diplomáticas, insurrecciones, guerras, todo, desde la última cuarta parte de siglo, ha sido organizado por este principio. Todos indican, como un axioma político, la necesidad inevitable de reformar el mapa de Europa. En las resucitadas razas que constituyen el imperio turco en Europa, y en los inquietos súbditos del imperio austriaco, reside el secreto del poder del czarismo. El sacudimiento de la aletargada Italia escitó á Napoleon á emprender la guerra lombarda, y la misma causa precipitó despues la paz de Villafranca. Sin un nuevo arreglo de Europa, basado en las naturales tendencias de los pueblos, no hay paz ni asociacion fraternel posibles.

Luis Napoleon y el Czar intentan apoderarse, para sus fines particulares, de este principio. Es preciso arrebatérselo, y las nacionalidades oprimidas no se verán forzadas, deseperando de los demas, á arrojarse á los pies del liberalismo.

Luis Napoleon y el Czar intentan sustutir la cuestion territorial á la de libertad. Es nesario que la Europa garantice la libertad á los pueblos.

Una liga, de la que forme cabeza la Inglaterra, que uniendo la Prusia, Alemania, Bélgica, Holanda, España y los demas Estados de Europa, se declare dispuesta á servir de garantía á la independencia y á la libertad de todos los Estados, en todo lo concerniente á sus asuntos interiores, y pronta á recoger aun por la fuerza de las armas esta libertad y esta independencia contra un invasor cualquiera, destruiria radicalmente los planes del imperialismo, libraria para siempre á los pueblos de sus seducciones, haria imposibles nuevas guerras emprendidas por la fuerza numérica, y aislaria el imperio, condenándolo á luchar por su existencia en Francia.

Una liga semejante es no solamente posible, sino fácil. Toda Europa está hoy asustada de las invasoras tendencias del imperialismo.

Respecto de la cuestion de Italia, cuestion de la cual depende hoy la guerra ó la paz de Europa, la liga podria decir al imperio: «Has hecho la paz con el Austria; han cesado, pues, todas las causas para que permanezcas mas tiempo en Italia. Has descendido de los Alpes para asegurar la independencia de este pais: pues bien, esta independencia requiere que se retiren los ejércitos estranjeros de la Península: abandónala. Pocos dias antes de la guerra ofreciste que saldrias de los Estados Romanos, luego que el Austria los abandonase. La condicion queda cumplida; deja á Roma. Deja que el pueblo de Italia, libre, solvente con sus propias fuerzas las cuestiones que desde medio siglo acá se vienen debatiendo entre él y los gobiernos; entre la nacion organizada y Austria, dueña de Venecia. Nosotros cuidaremos de que no vuelva á pasar el Mincio, la frontera que le has marcado con la paz.»

Esta es la única política digna de la Inglaterra. Solo con ella puede reanudar sus lazos fraternales con los demas pueblos y elevarse á la altura de una mision europea, llenar su deber sin esponerse á graves peligros, y contener el movimiento usurpador del imperio. Si no lo hace así, la Inglaterra debe prepararse á combatir sola con él, primero en Turquia, y despues en sus mimas playas.—Lóndres, agosto de 1859.—*José Mazzini.* —*(Times.)*

—Hé aquí el artículo de *El Inválido ruso*:

«Si fácil es promover un incendio, dificil es estinguirlo: basta un instante para levantar las pasiones: pero es menester mucho tiempo, mucha paciencia y mucho trabajo para calmarlas y someterlas al imperio de la razon. La guerra provocada por los austriacos el 29 de abril, al pasar el Tessino, estalló con la violencia del rayo; durante su curso, hemos estado viendo llegar el instante en que abrasara á la Europa entera, y como si los dos Emperadores temiesen con espanto este inmenso incendio, hémosles visto firmar la paz de Villafranca el 12 de julio. Ha trascurrido un mes, y la paz no se ha arreglado todavía; y no solo se halla lejos de estarlo, sino que ni aun conocemos perfectamente sus bases principales.

Los dos Emperadores han dicho: «cese la guerra,» y se ha dado órden á ambos ejércitos de retirarse; pero en semejantes condiciones, no bastan esas magnánimas resoluciones, esas nobles mútuas concesiones. Han pasado los tiempos en que una entrevista de soberanos, ó la firma de la diplomacia, decidan de la suerte de los pueblos, y hagan desaparecer por largo tiempo un conflicto.

La humanidad marcha hácia adelante, y las naciones á su vez quieren tener voz y voto en la decision de sus destinos. En otros tiempos, Napoleon I declaraba un dia en el *Monitor* que tal ó cual dinastia habia acabado de reinar; colocaba buenamente en el trono vacante á uno de sus hermanos, de sus parientes ó de sus generales, y el pueblo miraba con indiferencia filosófica estos cambios dinásticos, sin cuidarse de que se le hacia el papel de rebaño por un hábil especulador. Pero el desarrollo de la civilizacion general ha demostrado á las naciones, que al lado de los inviolables y sagrados derechos de las dinastías, están los derechos de los pueblos, y que no es permitido sacrificar el destino de millones de hombres en aras del interes de una sola persona; verdad cuya conciencia empezó á manifestarse en 1813, cuando toda la Europa, agobiada bajo el despotismo de Napoleon I, rehusó obedecer á los reyes creados por su voluntad dictatorial, y pedia unirse á los libertadores de los imperios que acudian á ella, dejando á sus espaldas las abrasadas ruinas de Moscow. Este movimiento de las nacionalidades, que Napoleon I desdeñó sin duda, puesto que siguió distribuyendo arbitrariamente las coronas, fue quien le destruyó, á pesar de su gigantesco poderío.

La Europa, reunida bajo las águilas de Alejandro I, reconquistó su libertad; pero el Congreso de Viena sacó poca enseñanza de la que debieron hallar en una larga série de años, y creyó que con volver á las dinastias y á la política de 1792, todo quedaria reedificado. En cuanto al movimiento de la humanidad, al desenvolvimiento de las ideas nuevas, á las nacionalidades en quien los imperios acaban de hallar su salvacion; en cuanto á las promesas que á los pueblos se habian hecho, ni siquiera pensó en ellas el Congreso de Viena; antes por el contrario, reconstruyó el antiguo edificio con todos los adornos de absolutismo, feudalismo y oscurantismo que antes tenia. La Europa pagó bien caro el error de los diplomáticos de entonces, á la cabeza de los cuales estaba el príncipe de Metternich. De este error, de este olvido, de este desden hácia los derechos de los pueblos y las nacionalidades, nacieron 1830 y 1848. Por un milagro se salvó el edificio europeo, amenazado por el torrente de la revolucion, y *desde entonces, las dinastías, lo mismo que la diplomacia, tienen en cuenta la opinion pública y los votos de los pueblos*. El Austria únicamente, entre todas las potencias, quiere continuar el sistema de Metternich, sin querer comprender que la sociedad de 1859 tiene otras exigencias y otras ideas que la de 1792, y aunque la de 1815; y perseverando en este sistema, ha acabado por hacerse una potencia tan retrógrada, que su dominacion y aun su presencia en Italia son de todo punto imposibles.

Tal es la verdadera causa de la última guerra, sean cualesquiera las frases con que se la ha querido disfrazar en Viena. Para conservar este sistema en toda su fuerza y vigor, el Austria habia concebido un vasto plan, encaminado á anonadar la Cerdeña, arrojar á los franceses del lado allá de los Alpes, é invadiendo la Francia con la ayuda de la Alemania, reducirla á firmar un tratado, que hubiera consolidado por largo tiempo el sistema del Congreso de Viena. Pero se engañó: los sucesos decidieron de muy distinto modo. Las circunstancias y los hombres no son los mismos; el sistema de Metternich es un cadáver, y sin embargo, el Austria, obligada por los reveses militares á aceptar una paz desventajosa, persiste aun, con la tenacidad de la desesperacion, en mantener su imposible sistema, su dominacion en Italia y la conservacion de sus posesiones en aquel pais con sus gobiernos vasallos. ¿Lo Logrará? ¿En qué escala? Esto es lo que los sucesos nos dirán bien pronto. Entre tanto, la Europa necesita hacer los mayores esfuerzos para la conservacion de la paz.

El incendio que abrasaba tres Estados parece apagado en Villafranca; los soberanos y los gabinetes se reconciliaron, dejando asentadas las condiciones en que habia de llevarse á cabo la obra.

Pero solo se ha conseguido la mitad de ella, y falta hacer hermanar la paz con unos cuantos millones de hombres, cuya suerte ha decidido la fuerza de las armas. Si se quiere recurrir hoy á esta misma fuerza, sin duda puede hacerse pronto: ¿pero semejante decision produciria buenos y durables resultados? ¿Estaria conforme con la justicia, con los derechos de la humanidad y con la civilizacion? Y, sobre todo, ¿conservaria la Europa largo tiempo su tranquilidad y su seguridad con el sostenimiento del sistema de Metternich y el empleo de la fuerza?

Los gabinetes beligerantes han resuelto, por su propio interes, terminar la guerra y concluir la paz; pero para el bienestar y la tranquilidad de Europa es necesario que todas las cláusulas de esta paz sean aceptadas y cumplidas por los mismos pueblos á quienes concierne. La situacion de Italia exige un exámen, una decision *comun*. Si continúan quedando en Italia los antiguos gérmenes de disension, si se ahogan los votos populares y se les constituye por la fuerza, no podrá dar la paz frutos benéficos, y volverán á renovarse pronto las tristes y sangrientas escenas que hemos presenciado.

Para evitar esta calamidad, es indispensable la reunion de un Congreso.

Pero este Congreso no debe encerrarse en el estrecho cuadro de un programa trazado de antemano, por el cual, y para la comodidad de tal ó cual potencia, se prescinda de cuestiones relativas á privilegios, ya dinásticos, ya establecidos por anteriores tratados.

El Congreso debe tener el derecho de examinar la situacion de la Europa entera, y de levantar bases sólidas y durables en que se apoyen las relaciones internacionales y el régimen interior de los Estados.

La situacion de Italia es precaria y peligrosa; pero no es lo único que nos amenaza para el porvenir: hay otros muchos gérmenes de futuras disensiones. Los armamentos recíprocos de Inglaterra y Francia pueden convertirse en un conflicto desastroso, al cual seria fatalmente arrastrada toda la Europa. La situacion de Alemania y la Constitucion á la Metternich de la Dieta, piden tambien modificaciones. Los movimientos hácia la unidad que estallaron con tanta fuerza en 1848, comienzan á reproducirse y amenazan traer una revolucion. Ya es tiempo de introducir reformas en el ruinoso edificio de esa Confederacion germano-dinástica y de trasformarla en una Confederacion nacional.

Las disensiones entre Dinamarca y los Ducados alemanes, á que han impuesto silencio sucesos importantes, están lejos de hallarse terminadas, y exijen un profundo exámen por parte de un Congreso europeo, si es que ha de desaparecer este elemento de discordia. La Europa, en fin, debe resuelta y definitivamente pensar en la situacion monstruosa de Turquía. Una triste esperiencia ha demostrado que era un sueño toda esperanza de regeneracion política y mejoramiento social en este imperio; que el *enfermo* está hoy, como antes, en una situacion desesperada; que la existencia de este imperio con la forma que hoy tiene, y en el seno de la Europa cristiana, es imposible, y que servirá periódicamente de manzana de discordia entre las potencias europeas. Es necesario acabar con esa horda turcomana, que se ha aprovechado durante cuatro siglos del egoismo y de las querellas de los cristianos para tiranizar diez millones de cristianos.

Tales son las cuestiones que deben presentarse al exámen del futuro Congreso: el porvenir demostrará si cumplirá la *gran* mision que le está reservada.»

—Escriben de Paris á la *Independencia Belga*:

«Acabo de recibir, la dice uno de sus corresponsales, por conducto muy auténtico, algunas noticias de lo que ha pasado en las primeras sesiones del Congreso. La primera sesion no ha ofrecido nada de importante. Despues del cange de poderes, se suscitó una conversacion preliminar sobre los hechos en general.

En la segunda sesion tomaron las cosas un aspecto mas grave. Cuando se precisaron los puntos acordados en Villafranca, en los que se estipuló la restauracion de los duques en sus Estados, el plenipotenciario sardo declaró inmediatamente que le era imposible admitir esta cláusula, y que en las instrucciones que habia recibido se le prescribia no consentir en una proposicion que el Piamonte no podria aceptar jamás. Entonces se empeñó una viva discusion, sostenida por M. de Bourqueney y el conde de Colloredo contra el ministro sardo. Esta discusion fue tan violenta, que el enviado de Cerdeña se vió obligado á abandonar la sesion.

Despues han mediado visitas particulares; pero nada ha podido modificar la aptitud de M. Desambrois, porque sus instrucciones eran muy terminantes. Se ha dado cuenta á Viena, á Turin y á Paris. Escusado es decir que el gabinete sardo mantendrá la misma actitud, á menos que el Emperador ejerza sobre él tal presion que le obligue á acceder á lo que desea.

El conde Aresse ha salido ya para Turin. Tal vez su presencia ejerza algun influjo en el ánimo del Rey. Diré, sin embargo, que si el Rey Víctor Manuel cede, se retirará el gabinete Ratazzi.

Entre tanto el Emperador mantiene en Italia un cuerpo de tropas considerable, que podrá, en caso necesario, hacer ejecutar su voluntad en las legaciones y en la Italia central.»

—Hemos publicado el testo de la proposicion del diputado Ginori declarando la dinastia de Lorena incompatible con los intereses de la Toscana, proposicion que, como saben nuestros lectores, fue aprobada por aquella asamblea. Los considerandos en que se funda aquella proposicion son los siguientes:

«Considerando que los hechos preparados hace algunos años, y llegados á sazon hace algunos meses, han demostrado hasta la evidencia lo arraigado que está en los toscanos el sentimiento de la nacionalidad italiana, su amor y su intencion de constituirla y mantenerla:

Considerando que estos sentimientos y estos deseos se han manifestado con una es-

traordinaria concurrencia y admirable unanimidad en la eleccion de los diputados para la asamblea, nombrados por todas partes segun este principio:

Considerando que todo esto se ha hecho y se conserva sin la menor perturbacion del órden público, y que la idea predominante, hasta en las últimas clases de la sociedad, es hoy la de mantenerlo:

Considerando que la dinastía austro-lorena, que por un tiempo mereció bien de la Toscana, ha roto voluntariamente los lazos que la unian á este pais, y que despues de la restauracion del 12 de abril de 1849 ha demostrado con sus actos y con sus declaraciones que, aun en el caso de que declarase querer restablecer el estatuto fundamental que ella misma abolió, y aceptar la bandera tricolor italiana que hasta hoy abiertamente combatió, no pudiendo ligar su suerte á la causa nacional, tampoco puede obtener la confianza de los toscanos, ni la autoridad moral, que es la base necesaria de todo gobierno:

La asamblea declara, etc.»

En seguida fue tomada en consideracion la siguiente proposicion, firmada por el príncipe Strozzi, el marques Manzi, los condes della Gherardena, Franceschi, Piccolomini, Borghesi y el Sr. Adani.

«La asamblea declara la firme voluntad que tiene la Toscana de formar parte de un reino de Italia, poderoso, bajo el cetro constitucional del Rey Víctor Manuel.»

—El Cardenal Antonelli ha dimitido sus funciones de presidente del Consejo de Estado de Su Santidad, en las que le ha reemplazado el Cardenal Pietri, segun se habia anunciado. No por eso debe creerse que haya cesado en su importante cargo de ministro de Negocios estranjeros: así lo declara el *Diario de Roma*, por si se habia llegado á suponer que el Papa consentia en sacrificar su consejero favorito.

—Segun dice la *Independencia Belga*, los habitantes de Paris, y en particular los de los arrabales, se preparaban á celebrar el regreso de los proscriptos con una iluminacion. Pero á renglon seguido añade dicho periódico, que se creia que la autoridad podria contener estas demostraciones, que podrian ser mal interpretadas. ¡Principio quieren las cosas!

Las conferencias de Zurich caminan muy lenta y penosamente. Sin embargo, segun un parte telegráfico de Berna, en un convite dado por el conde Colloredo para celebrar el natalicio del Emperador Francisco José, el embajador austriaco pronunció estas palabras: «La presencia en este banquete de todos los plenipotenciarios, prueba que va á realizarse nuestra pacífica obra. Deseamos que se obtenga pronto este resultado.»

Parece que Luis Blanch no quiere la amnistía. Ya empiezan.

—De una carta de Paris, que publica *El Estado*, tomamos los siguientes párrafos:

«Por lo que hace á la amnistía política, que abre las puertas de la patria á tantos millares de seres desgraciados en el camino de la vida, es un acto que completa la campaña de Italia, y da una importancia y una autoridad incontestable á la administracion actual de la Francia. La clase subalterna de los espatriados políticos aprovechará indudablemente los beneficios del decreto imperial; no hay que decir si los relegados á Cayena ó á Lambersa se darán prisa á volver á la madre patria á prolongar unos cuantos años mas una existencia quebrantada en aquellas inhospitalarias tierras, cuya fúnebre celebridad no necesito ponderar. Pero, ¿qué harán los jefes de la democracia en esta ocasion? Muchos de ellos volverán á Francia, en donde el poder, hoy por hoy, puede vigilarlos perfectamente, y marchar sin miedo á nuevas tentativas insurreccionales. Algunos creen que ciertos corifeos del partido rechazarán la amnistía, como para testimoniar el horror que les inspira la obra del 2 de diciembre y su ilustre autor.

La masa inteligente de la emigracion y de los condenados políticos, encontrará en la industria y en el comercio ocupacion lucrativa y campo donde ejercitar su actividad. Los incorregibles de la plebe estarán indudablemente destinados á suministrar un contingente anual, nada escaso, á ese mundo que puebla continuamente los bancos de los tribunales correccionales.»

La verdad, despues de todo, es que el Emperador los ha perdonado á todos; falta ahora saber si ellos han perdonado al Emperador. Por desgracia, la abundante cosecha de ingratitudes políticas que nos ofrece la historia, hace temer que la actual amnistía sirva de un desengaño mas.

—*El Norte* indica las principales categorias de proscritos á quienes la amnistía vuelve á abrir las puertas de la patria.

Los condenados del 15 de mayo de 1848, **Luis Blanc, Albert, Raspail, Blanqui, etc.;**

Los deportados con motivo de la insurreccion de junio:

Los condenados del 13 de junio de 1849, Félix Pyat, Ledru Rollin, Ribeyrrolles. etc.

Los condenados á la deportacion despues del 2 de diciembre de 1851, Marc-Dufraisse, Julio Miot, Greppo, Mathé, Richardet.

Los representantes de la Asamblea legislativa, espulsados del territorio por un tiempo determinado: Edmundo Valentin, Pablo Racouchot, Agrícol Perdiginer, Eugenio Cholat, Luis Latrade, Miguel Renaud, José Benoit, José Burgard, Juan Colfavru, José Faure, Martin Nadaud, BartoloméTerrier, Víctor Hugo, Cassal, Signard, Vignier, Charrassin Baudsept, Saboye, Joly, Combier, Baisset, Duché, Ennery, Guilyot, Hochstulh, Michot, Boutet, Baune, Bertholon, Schalcher, de Flotte, Laboulaye, Bruys, Esquiroz, Madier de Montjau, Noel Parfait, Emilio Pean, Pelletier, Raspail, Baucel, Delni, Berse, Bourzat, Brives, Chavoix Dulac, Gaston Dussoubs, Guiter, Lafon, Lamarque, Pedro Lefranc, Julio Leroux, Francisque-Maigne, Melardier, Millotte, Roselli, Mollet, Charras, Saint-Ferreol, Sommier, Testelin.

Cuatro individuos de esta categoría, Joignaux, Teodoro Bac, Mathieu (del Drome) y Dupont (de Bussac), habian recibido anteriormente autorizacion para entrar en Francia.

Un decreto del 9 de enero de 1852 alejaba temporalmente á Duvergier de Hauranne, Creston, general Lamoriciere, general Changarnier, Baze, general Leflo, general Bedeau, Thiers, Chambolle, Cárlos de Remusat, Julio de Lasteyrie, Emilio de Girardin, general Lasdet, Pascal Duprat, Edgardo Quinet, Antonio Thouret, Victor Chauffour, Versigny. De estos, todavía siguian en el destierro, á la fecha de la amnistía, Changarnier, Bedeau, Pascal Duprat, Edgardo Quinet y Versigny.

En cuanto á los deportados del 57, ¿quién puede contarlo?

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 contiene un real decreto, del ministerio de Fomento, del 17 de agosto, declarando de segundo órden la carretera que conduce de Búrgos á Sedano.

BOLETIN DE NOTICIAS

El dia 21 de agosto tuvo lugar en la parroquial de Almaden del Azogue la ceremonia de cruzarse caballero en la real órden americana de Isabel la Católica, el presbítero D. Francisco de Paula Valencia y Rivera, cura propio y castrense de dicha parroquial y sus anejos.

—Se llama á los cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería Central, para que acrediten su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, en la contaduría, de dos á cuatro de la tarde, en los dias no feriados.

—Han comenzado los trabajos para la desecacion de la gran laguna llamada de *Añavieja*, situada en la inmediacion del pueblo que la da nombre, y á una legua poco mas de la villa de Agreda.

—Segun han dicho algunos periódicos, en Alicante se ha trasladado el presidio á la fundicion de la Británica, edificio el mas á propósito, no para preservar del cólera á los confinados, sino para que no quede uno. La Británica es un gran cobertizo, con una casita para un guarda, una docena de hornos, y situado en una hondonada de roca, donde el calor asciende á una temperatura estraordinaria; de manera que bastará la aglomeracion de quinientos hombres en un punto caluroso y sin ventilacion posible, para desarrollar el cólera, el tifus, ó cualquiera otra enfermedad. ¿Qué habrá aquí? Allá veremos.

—De la cárcel de Villafranca del Vierzo se escapó hace poco tiempo un preso condenado á doscientos años de presidio, llamado Franco. Despues de su escapatoria se unió á otro criminal, y cometieron algunos robos; pero sorprendidos por la Guardia civil, pudo esta conseguir matar al que se le habia unido. Desde entonces se presentó con una desfachatez inaudita en los alrededores del pueblo, llegando al estremo de robar en el camino real, y á tiro de pistola de la poblacion, á varios particulares que á las seis de la tarde salian á dar un paseo, sin que de ningun modo se le pudiese coger.

El dia 14 entró en la villa una mujer algo sospechosa con unos borceguíes, y habiéndola preguntado el carcelero para quién eran, contestó que los iba á componer de órden de Franco, y que diria el paradero de este si se la recompensaba. Armose bien el carcelero, y en compañía de un primo suyo y de la mujer, que los siguió, consiguieron sorprender al bandido á una legua de la poblacion; pero habiéndose resistido, se vieron en la necesidad de hacer fuego, dejándolo muerto.

—El famoso *Leviathan*, **el navío monstruo de** 23,000 toneladas y del grandor de cinco navíos de línea, pasará, segun se dice, á Cherburgo, con 6,000 pasajeros, y permanecerá en la rada quince dias.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 35 1/2 á 50 rs. fanega. La cebada, de 21 1/2 á 23 1/2 rs. La algarroba á 36. Aceite, de 64 á 68. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

La Correspondencia inserta los siguientes partes:

«*Módena* 22.—La Asamblea ha decretado por unanimidad la anexion al Piamonte, ha confirmado la dictadura del Sr. Farini, y ha autorizado un empréstito de cinco millones.

Paris 22.—El gran duque de Toscana ha abandonado á Paris, sin duda á consecuencia de las declaraciones hechas por la Asamblea de Florencia.

Bruselas 22.—Dice el *Nord*, que han ocurrido desórdenes en Nápoles, con motivo de haberse rodeado por tropas la iglesia en que se cantaba el *Te-Deum* por los dias de Napoleon, y haber dispersado á la gente, haciendo algunas prisiones. Añade el *Nord*, que mandaba en persona las tropas el general Filangieri.

Túrin 22.—El Rey ha recibido á Matonci, enviado de Toscana.

En la Asamblea de Módena se hallaban presentes todos los diputados cuando se votó por unanimidad y en escrutinio secreto el destronamiento del duque.

La Asamblea de Toscana, despues de votar su anexion al Piamonte, suspendió sus sesiones.

Bolonia 22.—Han sido presos Alberto Mario y mis Wite.

Lóndres 22.—*El Ost-Deuthes Post* dice que nadie piensa en atacar la independencia francesa, y que solo si Francia amenaza la de otros Estados, es cuando debe temerse la coalicion de todos ellos contra Napoleon.»

Paris 22.—El gran duque Fernando de Toscana continúa todavía aquí. Mientras algunos emigrados no aceptan la amnistía, otros, entre ellos Félix Pyat, han llegado ya á Paris. A pesar del nombramiento de un mariscal para la comandancia de Lille, no marcharán fuerzas estraordinarias á la frontera belga.

Lóndres 22.—Se espera á Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda de Juarez, para hacer un arreglo con los súbditos ingleses que tienen créditos contra aquella república.

Viena 22.—La *Gaceta oficial* contiene las disposiciones siguientes: El conde de Rechsberg, nombrado presidente del Consejo de ministros y encargado del departamento de Negocios estranjeros; baron Hubner, ministro de policía; Goluchowski, Interior. Bach, va á Roma de embajador. El ministerio de Comercio suprimido, y sus negociados repartidos entre los ministerios de Hacienda y Relaciones esteriores.

En la parte no oficial anuncia, para en breve, el arreglo de la Hacienda, libre ejercicio del culto protestante, regularizacion de la situacion de los israelitas, ejecucion de las leyes comunales, y para mas tarde representacion nacional con Cámaras.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Luis, Rey de Francia, San Ginés, de Arlés, mártir y San Julian, mártir de Siria.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-05		
Amort. de primera...			
Id. de segunda........		18-70 d.	33-25 f. p. v.
Deuda del personal....		12-60 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		11-10 d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs......		88-75 d.	
		91 d.	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13.....	41 3/4			
Amsterdam 13..	41 7/16		32 1/8	
Francfort........			32 1/2	
Lóndres 13......		45		
Bruselas			32 7/8	
Parte telegráfico.—Paris 22.	41 3/4		32 7/8	10

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

CORRESPONDENCIA.

D. T. D.—*Miguel Turra*.—Pagado hasta fin de octubre.
D. F. S.—*Badajoz*.
D. C. S.—*Benillup*.
D. J. T.—*Alfafara*.
D. M. M.—*Cervera*.
Tienen pagado estos señores hasta 15 de noviembre.
D. F. C.—*Totana*.
D. L. de C. y Ch.—*Belalcázar*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,307. Madrid jueves 25 de agosto de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por [illegible] librarse, ó cualquier otro giro seguro [illegible] la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 58.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

SANTIDAD DE LA COSA JUZGADA.

ARTÍCULO II.

Decíamos en nuestro anterior artículo que el principio revolucionario no habia dejado nada en pie, ni en política, ni en Religion: y con efecto, su ley es destruir y no dejar piedra sobre piedra. Mientras la revolucion está sujeta y comprimida dentro de sus cavernas, la sociedad está tranquila; pero cuando el mal consejo ó la debilidad de los gobiernos da rienda á las ideas revolucionarias, todo lo llenan de confusion y espanto. Diríase que Virgilio habia querido profetizar la revolucion de los tiempos modernos, cuando, describiendo la tempestad con que Juno queria perseguir á Eneas, encargando á Eolo que desencadenara los vientos, estos

Qua data porta, ruunt, et terras turbine perflant,

porque difícilmente puede describirse con mayor exactitud el efecto que producen en el mundo cuando se desencadenan los vientos revolucionarios; nada queda seguro, ni el Estado, ni la sociedad, ni la familia, ni siquiera los principios morales que, como eternos, debieran permanecer constantemente en observancia, para norma de conducta.

Todas las escuelas liberales ó revolucionarias, en sus diferentes matices, son cómplices en este desórden y pertubacion, y las llamadas conservadoras, y las eclécticas, con su sacrílega teoría de los hechos consumados, vienen á asegurar á la revolucion sus triunfos, y á ser sus escuelas fundamentales y complementarias, y como el vehículo que las conduce. ¿Qué no podrá llevar esta adelante si se canoniza tan absurda doctrina?

Mas volvamos á continuar nuestra tarea, de que bien á pesar nuestro nos íbamos desviando, y hablemos otra vez de la necesidad de que las sentencias se consideren sagradas.

Ante todo, protestamos y declaramos solemnemente que no es ni ha sido nuestro ánimo defender ni atacar á ninguna persona; que hemos visto herido de muerte un principio social, al ver amenazada la sentencia de un tribunal respetable, y que esto ha puesto la pluma en nuestras manos, y acostumbrados, como estamos, á tratar las cuestiones científicas en la esfera de la ciencia, en ella continuaremos, sin descender al terreno personal, de sí limitado y estéril.

Una de las razones en que se fundan los que pretenden que la sentencia del Senado es discutible, consiste en la publicidad que se ha dado á las actuaciones. ¿Pero acaso no son tambien públicos, con rarísima escepcion, escepcion muy fundada, todos los procesos civiles y criminales de los tribunales ordinarios? Ciertamente que sí, y si no se dan á la prensa, es únicamente porque todos no ofrecen igual interes, pues los procesos de una y otra clase, notables por algun concepto, tambien reciben los honores de la impresion. En nada, pues, se diferencia en esta parte el tribunal, Senado, del tribunal Audiencia, del tribunal Supremo, de los juzgados de primera instancia, etc., etc., á los cuales es lícito enviar taquígrafos, publicando los discursos pronunciados, y hasta imprimir íntegras todas las actuaciones, desde la primera hasta la última letra. Se dirá que los taquígrafos toman en el Senado hasta las declaraciones de los testigos y las preguntas de los comisarios; pero esto, si no se hace en los tribunales comunes, es porque no se presentan causas de la importancia de las que se deciden en el Senado; é independientemente de eso, esas mismas declaraciones quedan escritas, y pueden ser luego publicadas literalmente. En cuanto á la publicidad, pues, no hay diferencia. Tan públicos son los procesos en el Senado, como en otros tribunales. Y en unos y en otros el sumario permanece secreto hasta que han quedado reunidas todas las pruebas prudenciales del delito.

La diferencia, pues, existe en la naturaleza de los jueces; pero esta diferencia no sale del órden personal con que se hallan constituidos los demas tribunales.

Los que por no ser togados, los senadores, juzgan que el alto cuerpo colegislador es un jurado, olvidan la organizacion de otros cuerpos jurídicos, á quienes nadie niega la calificacion de tribunales. Los consejos de guerra deciden en delitos militares, y son tribunales; tribunales son tambien los eclesiásticos; y en fin, hasta los de comercio, compuestos de individuos que ejercen la profesion mercantil para decidir en asuntos mercantiles, sin mas conocimientos que los de su profesion, aunque auxiliados por un consultor, de cuyo dictámen pueden separarse, aun esa reunion de jurados de comercio es tribunal, y sus sentencias sagradas. ¿Por qué, pues, se ha de estrañar que los que decidan de los delitos contra los ministros, y aquí entramos, sin admitirlas, en las teorías parlamentarias; por qué, decimos, ha de estrañarse que para la decision de esta clase de altas cuestiones políticas se busquen tambien altos funcionarios políticos? Si por no exigirse el ejercicio de la toga en estos jueces se ha de decir que son jurados, lo mismo podria decirse de los tribunales militares, puesto que tampoco se hallan revestidos de esa dignidad. Y no se diga que para eso sus sentencias tienen que consultarse con un jefe superior, que se halla asesorado por el auditor de guerra, que está revestido del carácter de la magistratura; porque esta diferencia tiene que existir en el Senado, en razon á que bajo los principios de la organizacion política parlamentaria, sobre el Senado no hay ningun otro tribunal superior, ninguna otra autoridad, ni singular ni colegiada, que pueda revocar ni destruir la sentencia.

No tienen, pues, fundamento alguno los que pretenden que el Senado, como tribunal, juzgando á los ministros, se diferencie en nada de los otros tribunales: puesto que si en circunstancias insignificantes discrepa de algunos, lo mismo puede decirse respecto de las diferencias que entre sí existen en los demas tribunales.

Pero nosotros vamos á llevar mas adelante nuestra argumentacion. Admitimos por un momento, *datum, non concessum*, que el Senado, al decidir contra los ministros, como tribunal, pues tal nombre le dan las leyes que lo organizan en este sentido, no fuera sino simplemente un jurado. ¿Acaso la cosa juzgada no deberia por eso de ser santa y sagrada tambien? ¿No deberia ser la verdad humana, ya que se niegue por los modernos novadores que la justicia provenga de Dios, sino del sumo imperante? Pues sí; aun en ese caso, aun trasladándonos á vuestro terreno, no nos presentareis argumento sólido para sostener la teoría de la discutibilidad de las sentencias y su no santidad. En todos los terrenos es falsa vuestra posicion; en todos los terrenos vuestra pretension es revolucionaria; en todos los terrenos resultará siempre la conculcacion de uno de los grandes principios sobre que descansa la sociedad.

Mas, ¿qué os importa la sociedad á vosotros? ¿Cuándo venis á invocar el nombre de sociedad? La palabra sociedad en vuestra boca no significa lo que en sentido recto deberia significar. Esa palabra sociedad no os pertenece á vosotros, porque no la representais. La palabra sociedad no significa para vosotros otra cosa que interes de partido, conveniencia de bandería política. La sociedad española somos nosotros, pues sin nuestra presencia en la prensa y en la tribuna, hace tiempo ya que la España hubiera sido dividida cual otra Polonia, ó cual lo son las colonias americanas, que hablan nuestro idioma, pero que se rigen por vuestros calamitosos principios.

Lo que hace vivir nuestra nacion es la vitalidad inestinguible, el vigor naciente, mal que os pese, de las ideas que, al parecer vencidas, se presentaron al dia siguiente en pequeño gérmen al parecer, pero en estensa fecundidad y en inmenso séquito. Vive la España por la España vieja, y porque, á pesar de los incesantes golpes con que quereis mortificarla y destruirla, sois impotentes, y vuestro brazo empieza ya á cansarse y á creer que es una empresa que no podeis acabar, y cual si revestido de una impenetrable malla no pudiérais, como en efecto no podeis, forjar instrumentos bastante poderosos para deshacer su armadura diamantina.

Sabedlo, pues, y no vengais haciendo distinciones; en cualesquiera de los casos y de las hipótesis que presentais, el edificio de vuestras teorías es falso, y sobre falso, revolucionario, y sobre revolucionario, anti-social, y sobre anti-social, ateo.

Mas ya se ve; nuestras ideas son rancias, vivimos en la edad media, y con la cabeza en el siglo XIX; tenemos, sin embargo, el corazon en los tiempos tenebrosos del oscurantismo, donde los hombres no eran sino panteras y leones que se destrozaban y se comian; y nictálopes ante la luz de las ciencias, aunque abramos los ojos al sol de las modernas ideas, se desvanece nuestra vista, que no se ha hecho para tan radiantes esplendores y claridades. Vuestra es la verdad; al menos así lo creeis, ó aparentais creer; pero hagamos una distincion: abramos el diccionario de vuestro idioma, y tal vez podamos entendernos. Miremos la página en que está una de vuestras palabras sacramentales, y leamos lo que dice en la palabra «adelantos.» Esta espresion para vosotros es sinónima de innovaciones, y por eso creeis equivocadamente que toda innovacion es un adelanto, y por tal razon, eso que llamais publicidad de las sentencias, en la parte que innova las costumbres antiguas, le llamais adelanto, porque es innovacion. Estraña pareceria esta conducta, si no fuera la que constantemente sigue la escuela liberal, que vive por las palabras, prospera por las palabras, y morirá tambien desacreditada y silbada por el comercio y el abuso que ha hecho de las palabras.

NICOLÁS MALO.

LOS 130,000 CARGOS DE PIEDRA.

El Sr. Mora ha replicado al Sr. Collantes.

Escusamos decir que el escrito aparece impreso en *El Diario Español*; pero con la particularidad de que ahora el periódico ministerial comparte con el Sr. Mora, por medio de notas, la tarea de combatir al señor Collantes.

Todo lo insertaremos en su lugar y con el epígrafe correspondiente. Salvo lo que padece el estómago con esta lucha memorable, no deja por lo demas de ser entretenida, y sobre todo *edificante*.

LO DE SIEMPRE.

Ocupándose de la noticia de que Luis Blanc no piensa aprovecharse de la amnistía, dice *La Discusion*:

«Esta será la conducta de todos aquellos representantes de la libertad de Francia á quienes motivos de interes vital para sí ó sus familias no les obliguen á pisar el suelo de donde les espulsó la política del que se llamaba príncipe-presidente.»

Es decir, que la democracia paga la generosidad con el desden.

Esto no nos coge de nuevo. Por eso creemos que Napoleon, no dando la amnistía, pudo haber ahorrado este ejemplo de ingratitud.

«Las concesiones hechas á los malos, son un mal que se hace á los buenos.»

¡Qué exacta es esta máxima, sobre la que fundó su gobierno un esclarecido soberano!!

MORALIDAD.

En la fábrica de tabacos de esta corte se ha descubierto un desfalco de consideracion.

Hé aquí lo que á este propósito dice el *Correo autógrafo*:

«Habiendo llegado á conocimiento de la direccion general de estancadas que en la fábrica nacional de tabacos de esta corte podria haberse verificado algun desfalco, dicho centro directivo acordó inmediatamente el girar una visita. Hecho el arqueo de los fondos que debian existir en la caja, se ha descubierto efectivamente el desfalco. Se han dictado las órdenes convenientes para imponer á los culpables el castigo que merecen, y para reintegrar á la Hacienda pública de la cantidad en que ha sido defraudada.»

Al pie de este párrafo, dice un colega:

«Si no estamos equivocados, este es el cuarto desfalco que esperimenta el Tesoro público en el espacio de un año.»

Son cuatro casos que debian llamar vivamente la atencion de un ministerio que se habia propuesto rodearse de los hombres honrados de todos los partidos.

COMPRA DE TERRENOS.

A la junta creada para la esposicion del año 1862 han sido presentados varios planos de terrenos en las cercanías de esta corte, entre ellos uno, que por su posicion topográfica y precio bajo, así como por su posicion céntrica, ha llamado la atencion de cuantas personas le han visto, y creemos llamará la de la junta.

El terreno de que hablamos está situado en lo alto de la Castellana, dominando á esta y á todos sus paseos: linda con el camino bajo de Chamartin ó barranco, y el paseo de los Pinos, frente á la fonda.

Su cabida es de 24 fanegas próximamente, mucho mas del mínimum que pide el gobierno, y muy próximo al máximum.

No es nuestro objeto el hacer una descripcion parcial del terreno; solo queremos indicarlo, para que el público lo sepa, y que al fijar su precio, no se ha tenido presente el interes personal, puesto que será muy difícil se haya presentado otro, con iguales circunstancias, tan barato.

Si el anuncio puesto en el *Diario de Avisos* hubiera sido mas espilícito, mas terminante, hubiera dado mas tiempo, hubiera habido una oficina donde acudir á preguntar, se hubieran presentado muchos mas, y tal vez con mejores condiciones; pero ha sido difícil el levantar planos á la ventura.

Que el gobierno llame con tiempo á los propietarios, que les facilite la entrada en esas oficinas para adquirir noticias, y conseguirá terrenos baratos.

Y á propósito de terrenos, nos dice uno de nuestros suscritores que corre con bastante fundamento la noticia de que el gobierno ha adquirido un terreno junto á la

fuente del Cisne, en la Castellana; terreno que está ocupado por un tejar, para hacer un cuartel, pagando el pie de sitio á 20 rs.

¿Será esto cierto? Si nosotros no estamos mal informados, hay terrenos por ese sitio cuyos dueños estarian dispuestos á cederlos á 4 reales el pie.

Bueno seria que se aclarase este asunto.

QUE CONSTE.

—

Dice *La Iberia*, ocupándose de los diputados que comen turron, y vuelven á ser candidatos y elegidos:

«El sistema representativo, bien practicado, es el mejor de todos; pero cuando se convierte en una farsa, es el que mas pronto fatiga á los pueblos, porque los derechos se convierten entonces en cargas para los ciudadanos, y las garantías de la libertad en armas de la opresion.»

Tiene razon nuestro colega; el gobierno representativo, *mal practicado*, es una farsa muy pesada.

FERNANDO POO.

—

Como es tan interesante todo lo que se refiere á la conolizacion de esta isla, trasladamos á continuacion lo que dice acerca de los primeros pasos que ha dado en ella uno de los funcionarios nombrados por el gobierno.

«Fernando Póo 23 de junio.

Mi querido amigo: El 29 he llegado aquí bueno, á pesar de los trabajos infinitos que pasé en tan largo viaje, recorriendo toda la costa de Africa, desde Gambia hasta el rio Beny, ó sea hasta la última boca del célebre Niger. Ahora me alegro porque así conozco ya todo ese pais.

El mismo 29 tomé posesion de mi destino, y por la adjunta comunicacion, que es la copia de una de las varias que ya tengo pasadas al gobernador, se convencerá V. de la actividad con que trabajo, á pesar de las privaciones que sufro y del mal tiempo que hace.

A mi llegada no tuve casa en que meterme, pero sigo bueno de salud, y muy animado.

Aquí es indispensable hacer casas de mamposteria. Las de madera y vivir á la interperie son una misma cosa. Hay buenas tierras para ladrillos y tejas; pero faltan el yeso y la cal, por ser la isla de orígen volcánico. Debe traerse aquí mucha cal y yeso de España, si se desea que las edificaciones adelanten.

El aspecto de la isla es el mas risueño y pintoresco del mundo. Creo que no habrá V. jamás visto cosa igual. Su suelo es feracísimo, y susceptible de producir una riqueza incalculable, pues todo se cria en él con una lozanía estraordinaria. Sin embargo, hasta ahora los europeos carecen aquí de todo, por la incuria de los naturales, que ni cultivan, ni cazan, ni pescan, ni comercian, y ademas hacen á los españoles una guerra tremenda, aunque sorda, en la ciudad, que yo terminaria bien pronto si fuera gobernador.

He tomado una casa arrendada, con huerta, y en ella tengo ya reunidos el café, la caña de azúcar, el cacao, los cocoteros, el árbol del pan, el algodon, el moniato, las piñas, el ñame, el plátano, la guayaba y casi todos los demas productos del pais; y he plantado rosales, flores, cepas de buena uva, legumbres, hortalizas españolas, maiz, etc., etc.; todo lo cual va creciendo admirablemente. Le digo á V. que el pais es feracísimo, y que con medios, actividad y constancia, puede convertirse en la joya del Africa.»

S. M. la Reina, teniendo en cuenta que en Fernando Póo y sus dependencias no se admite ni reconoce en manera alguna la existencia de la esclavitud, ha tenido á bien disponer que en ningun caso acceda el gobernador de dicha isla á reclamaciones como la entablada por el gobernador de las islas portuguesas de Santo Tomé y del Príncipe, en solicitud de que se le entreguen algunos esclavos prófugos de varios comerciantes de las mismas que han buscado asilo en Fernando Póo.

SAN ILDEFONSO.

—

Segun nos escriben, aun cuando los preparativos de regreso de la corte están hechos para mediados de setiembre, no puede decirse que haya dia designado oficialmente: es posible lo que han anunciado los periódicos respecto de la salida de SS. MM. y AA. para el dia 13, pero no definitivo todavía.

Como S. A. la infanta Amalia ha de salir del estado interesante en que se encuentra para fines de setiembre, la corte regresará á Madrid antes de dicha época.

Sigue la corte, dice uno de nuestros colegas, en San Ildefonso, paseando por los jardines, viendo correr las fuentes de la Fama, de Diana, de las Ranas, del Canastillo; algunos se alargan hasta la fuente del Pino, y otros se acercan á la de la Reina. El ministerio pesca truchas en el rio de Balsain, y escusado es decir que le acompañan muchos aficionados á este ejercicio. No se dice si todos los que pescan truchas en Balsain las pescan sin mojarse.

Los periódicos de anoche dan pocas noticias sobre el cólera.

Parece, sin embargo, que está en descenso.

Parece que el señor Tenorio cesa en el empleo de secretario particular de la Reina, y que será nombrado director de agricultura.

Ha fallecido en el real sitio de San Ildefonso la señora duquesa de Ahumada.

Es digna de atencion la carta que escriben á *El Leon Español* desde Mahon, de la que tomamos el siguiente párrafo:

«Respecto á las fortificaciones, hemos sabido de planes mas ó menos realizables, pero algunos creemos que con razon se desecharán cuando el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, sobre el mismo terreno, pueda juzgar la ventaja ó desventaja que puedan traer: uno de los planes que mas preocupa la atencion, es el incomunicar el fuerte de la Mola ó Isabel II con tierra firme, abriendo con este objeto un pequeño istmo, operacion por un lado costosísima, y por otro que seria cosa fácil el que el suntuosísimo puerto se inutiliza se, porque recibiria las aguas del mar del Norte, que es muy gruesa en aquella parte de la isla. Ademas, con dejar aislada la fortaleza, ¿qué se conseguiria? Dilatar una ó dos semanas mas la toma del fuerte, interin se arrojaban puentes, etc. Esta operacion tiene otro inconveniente, y es que habria mas humedades, y por consiguiente, mas dificultad en conservar las municiones de boca y guerra. Téngase presente que el formidable castillo de San Felipe, terror de la Europa, y tanto, que el almirante Bing dice á Cárlos I, en sus *Conversaciones en los Campos Elíseos*: «Que la plaza de San Felipe, de Mahon, defendida por 3,000 hombres, es inespugnable, aunque la ataquen 20 000 (pág. 128).» Se rindió en 1756 y 1782, no tanto por la fuerza de armas, cuanto porque los bastimentos, con las humedades, se habian corrompido, de lo que provino el escorbuto que diariamente diezmaba la guarnicion, sitiada tenazmente en dicho castillo, y eso que todos los artículos estaban encerrados en cajas de plomo, herméticamente cerradas, y despues otra de madera, estando hasta los techos de los almacenes forrados de tablas. Mucho mas pudiéramos decir, pero no queremos que se nos diga que vamos á enseñar á profesores, y en verdad que hay algunos dignísimos.»

ESTADO SANITARIO.

—

Tenemos cada dia mas satisfactorias noticias de la enfermedad reinante en Murcia: anteayer solo han ocurrido ocho casos. Esto hace presumir que la referida enfermedad toca á su término. Las noticias que se reciben de las demas poblaciones invadidas continúan siendo buenas. En Cartagena y barrios estramuros, el 22 hubo 25 invadidos y 11 muertos. En Alicante no hay ningun caso de cólera, ni en el presidio se ha vuelto á presentar colérico alguno.

—S. M. la Reina, cediendo á un nuevo impulso de su magnánimo corazon, en vista de la epidemia que aqueja al pueblo de Orihuela, ha dado 20.000 rs. para atender al socorro de los enfermos desvalidos.

—Anoche, segun se nos ha dicho, salieron en el tren correo para Murcia y Cartagena, con el objeto de asistir en los hospitales, varias hermanas de la Caridad, y entre ellas una boticaria, que se encargue de la oficina de farmacia del hospital de Cartagena, que parece ha quedado huérfana al primer amago del cólera.

—En las islas Baleares el estado sanitario es completamente satisfactorio, en términos de que las enfermedades propias de la estacion son, por lo general, en mucho menor número que en años anteriores.

—Parece que en los arrabales de Lóndres se han presentado algunos casos de cólera.

Si ademas de esto la desinfeccion del Támesis no se lleva á cabo, de temer es una horrorosa invasion en aquella isla.

REVISTA RELIGIOSA.

Nos dicen de Valdepeñas, con fecha del 21:

«Este pueblo, eminentemente religioso, acaba de dar un verdadero testimonio de ello. Hoy ha terminado la novena que todos los años consagra al glorioso San Joaquin la familia del Sr. Vasco, y siempre el templo ha estado concurridísimo, notándose en todos una compostura religiosa, imposible de describir. Hoy ha predicado el distinguido y elocuente orador Sr. D. Ciriaco Cruz, que tan buenos recuerdos deja á este vecindario en el corto tiempo que ha permanecido aquí, y que hemos tenido el placer de oir en el púlpito nueve dias.»

BOLETIN ESTRANJERO.

De una carta de Roma, que publica *La Union*, tomamos los siguientes párrafos:

«Tambien los Jesuitas acaban de ser echados de la ciudad de Forli (Estados Pontificios), y sus bienes muebles é inmuebles han sido inmediatamente confiscados en favor de la ciudad. Los Padres poseian en ella una casa y un colegio, en el que se educaban un gran número de jóvenes de los paises inmediatos. Cuando ocurrió la revolucion de Forli, habian recibido repetidamente las seguridades por parte de la administracion de que podian permanecer en la ciudad y continuar instruyendo á la juventud, cuando la semana pasada recibieron inesperadamente la órden de salir inmediatamente de la ciudad: con esta son catorce las casas de los Jesuitas que se han visto obligados á abandonarlas desde el principio de la guerra. Este instituto tiene el privilegio de ser siempre el primero á quien se ataca y se persigue por los enemigos de la Iglesia, que en su encarnizamiento les rinden un hermoso homenaje, y proclaman, para gloria suya, que no es posible llegar hasta la destruccion de la Iglesia católica sin derribar antes la Orden, que con justa razon ha sido llamada una de las columnas de la Iglesia.

No ha sido solo este acto de espoliacion el cometido en las provincias revolucionadas. Sabemos que el Obispo de Ferrara, estando en su visita pastoral, tuvo que volver apresuradamente á su ciudad episcopal, para oponerse á una medida inicua, que acababa de dictarse por la administracion revolucionaria del pais. Habiendo agotado los recursos y dilapidado las rentas de la legacion, no sabiendo cómo hacer frente á las necesidades, siempre crecientes, de las bandas que la rodean, la municipalidad votó simplemente la confiscacion en beneficio de la ciudad de todos los bienes de los hospicios, iglesias, casas religiosas y fundaciones piadosas, mandando que las rentas fuesen á su poder. Probablemente una parte de estos bienes será enajenada, y esta es la causa de que el Illmo. Sr. Obispo se haya visto precisado á interrumpir sus visitas pastorales y defender el derecho de los débiles y de los pobres. ¿Lo conseguirá? Debemos dudarlo, porque los señores revolucionarios no retroceden fácilmente, una vez puesta la mano en los bienes de la iglesia y de los pobres.

El desórden financiero llega á su colmo en las Romanías. Se han agotado todos los recursos del presente y descontado ya los del porvenir. ¿Cómo, en efecto, las simples provincias pueden bastarse para pagar y mantener á miles de voluntarios, muy exigentes, á un populacho falto de trabajo, hacer frente á los gastos ordinarios de la administracion del pais, y todo esto en la falta del trabajo, en la interrupcion del comercio, de la industria, y en la carencia absoluta del producto de los derechos y las rentas ordinarias del pais? Los apuros en Bolonia son muy grandes bajo este aspecto, y todos los esfuerzos intentados hasta estos últimos dias habian fracasado completamente, cuando vinieron de Liorna dos banqueros judíos, segun se dice, en auxilio de la apurada ciudad, y han consentido en abrir un empréstito en favor de ella. Debe, pues, creerse que sus condiciones deben ser deplorables para la ciudad de Bolonia.

Hé aquí á qué estremo se ven reducidas las ciudades romanas revolucionadas, las cuales, en algunos meses, no solo van á absorber todos los recursos del presente, sino tambien á gravar el porvenir hasta un punto tal, que habrán de pasar largos años antes que se restablezca el equilibrio en la hacienda, y que se piense en emprender útiles trabajos para aquellos paises. Tal es el resultado á que conducen todas las revoluciones. Una vez terminadas, solo dejan en pos de sí á las poblaciones los remordimientos de sus escesos y las pesadas cargas que sobre ellas gravitan.

Esta imposibilidad de hacer frente á las necesidades del momento ha impulsado á cierto número de desertores de las tropas pontificias á abandonar las provincias sublevadas y á presentarse á los funcionarios pontificios, sin cuidarse de las penas en que han incurrido por su pasada conducta. Lo mismo sucede con los voluntarios, gran número de los cuales se han dirigido á Ancona. Todos estaban en el estado mas lastimoso, maldiciendo de los que les habian arrastrado á faltar á su deber, y manifestando que mientras los jefes del movimiento y sus amigos todo lo tenian en abundancia, ellos carecian de todo, hasta del sustento, que se les suministraba frecuentemente en cantidad insignificante. Sírvales esta leccion, y aprendan en ella que fuera del deber solo hay miseria y deshonra.»

—Segun las últimas noticias telegráficas recibidas de Nápoles, el estado de insubordinacion á que habian llegado las tropas suizas que guarnecen la capital de las Dos Sicilias, hacia necesario su completo licenciamiento, llegándose á asegurar por algunas correspondencias, que tan grave medida habia sido acordada ya por el Rey de Nápoles, de acuerdo con el general Filangieri.

Semejante noticia, por sensible que en sí sea, tratándose de unas tropas cuyo honroso distintivo fue siempre el valor y la mas acendrada lealtad, no nos sorprende, sabiendo que hace mucho tiempo que los regimientos suizos que se hallan al servicio del monarca de las Dos Sicilias eran trabajados por las sociedades secretas. Solo faltaba un incidente para que el fruto de los trabajos demagógicos se cogiese, y este incidente ha llegado, no por casualidad, sino á consecuencia de combinaciones sabiamente calculadas. El radicalismo se esfuerza por quitar á los ciudadanos suizos el derecho de servir en el estranjero, con lo cual se propone dos objetos: el privar de una fuerza conservadora á los Estados que tienen á su servicio regimientos suizos, é introducir en Suiza nuevos elementos de desórden.

El gobierno federal invitó á los regimientos suizos á que retirasen de sus banderas las armas de la Confederacion, y el Rey de Nápoles les manifestó esta resolucion sin asociarse á ella. De aquí la murmuracion, el descontento, la rebelion y disolucion de estos regimientos. El golpe estaba bien preparado, y la ejecucion fue perfecta. Lo primero que ocurre preguntar es con qué derecho se niega á los ciudadanos suizos el derecho de disponer de su persona. Hasta ahora han estado en posesion de él, y no se comprende que en tiempo de las luces y del progreso se les quiera hacer esclavos. El poder federal no tiene autoridad sobre ellos, y no sabemos de dónde querrá sacarla.

A pesar de todo, no creemos que, aun siendo cierto el hecho que se supone resuelto ya, del licenciamiento general de los suizos, produzca esta medida en las Dos Sicilias los conflictos por que suspiran los revolucionarios. El Rey de Nápoles podrá verse pr

vado de las fieles tropas que con tanta fidelidad sirvieron á su difunto padre, el gran Fernando; pero el pueblo no le negará sin duda al hijo el entrañable cariño y la firme adhesion que profesó al padre, y la historia nos demuestra constantemente que los pueblos son los mas seguros y poderosos sostenes de los tronos.

—Se ha notado que el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde no tomaron parte alguna en la fiesta militar del 14 de agosto. Esta ausencia ha dado márgen á muchos comentarios.

—En la discusion sobre el proyecto de ley relativo á las fortificaciones de Amberes en la Cámara de los representantes de Bélgica, la mayor parte de los oradores que hasta ahora han tomado parte han seguido el ejemplo dado por el ministro de la Guerra, limitándose á defender ó á criticar la medida propuesta bajo el punto de vista estratégico y financiero. Mr. Dumortier, de la estrema derecha, fue el único que dió calor á la discusion: acusó á los diarios ingleses de envenenar la cuestion, y dijo que podia el proyecto producir una impresion desagradable en los paises vecinos.

—El gobierno de la Lombardía ha publicado un aviso á todos los voluntarios de las provincias venetas que se inscribieron en las filas del ejército sardo durante la guerra, para que continuen en el mismo los que quieran, así como que serán atendidos conforme á las leyes y reglamentos aquellos que se hubiesen inutilizado en la campaña.

—El gobierno piamontés, segun anuncia un periódico ministerial de Turin, se propone:

1.° Promulgar por ahora solo las disposiciones de una urgencia evidente é irrecusable.

2.° La Cámara subalpina votará el tratado, si llega á redactarse.

3.° Despues de esta votacion, será disuelta.

4.° Se publicará una nueva ley electoral sobre la base de un diputado por cada treinta ó treinta y cinco mil habitantes.

5.° A ese Parlamento, que representará á todas las provincias del Estado, pedirá el gobierno las facultades necesarias para las leyes de asimilacion de las nuevas provincias cedidas ó agregadas al Piamonte.

—El ejército de ocupacion, denominado de Italia, y organizado desde el 8 de este mes, cuyo mando en jefe tiene el mariscal Vaillant, antiguo mayor general del ejército de Italia, se compone, segun anuncia el *Diario de los Debates*, de las fuerzas siguientes:

1.° Estado mayor general, comprensivo de un general de brigada; Jarras, jefe de estado mayor; un teniente coronel de estado mayor, M. Hartung; dos jefes de escuadron y cuatro capitanes.

2.° Cinco divisiones de infantería, que ocupan diferentes puntos.

Primera division, d'Autemarre, en Milan.

Segunda division, Uhrich: una brigada en Milan, y la primera con la artillería divisionaria en Bergamo.

Tercera division, Bazaine, en Pavía.

Cuarta division, Vinoy, en Cremona y en Plasencia.

Quinta division, Bourbaki, en Parma.

Cada una de estas divisiones cuenta con dos baterías de doce piezas del nuevo modelo.

3.° Dos brigadas de caballería, una de lanceros, general de Rochefort; otra de húsares, general de Laperouse, en Milan.

—Segun dice el *Daily News*, que, como es sabido, recibe las inspiraciones de lord John Russell, y merece por lo tanto cierto crédito, está firmemente decidido el gobierno británico á terciar en el asunto en el caso de que los Emperadores de Francia y Austria pretendan imponer por medio de las armas determinadas formas de gobierno á Módena y Toscana.

«Los italianos de los Ducados, dice, pueden contar *con toda confianza* con las simpatías *y el apoyo* del gabinete de Lóndres en la tan generosa como desigual lucha que vienen sosteniendo por la independencia de su patria.»

—Al parte de Viena, anunciando *liberalizacion*, le pone *La Esperanza* este comentario:

«No hay que asustarse por esto. Fuera de que está dicho en la parte *no oficial*; fuera de que eso de *representacion nacional* puede hermanarse hasta con un imperio como el napoleónico, que es mas que los imperios antiguos, no se sabe que la salud del Emperador Francisco José se haya alterado.»

Nosotros *esperamos*.

—Nada menos que tres tratados resultarán, á lo que se dice, de las conferencias de Zurich; uno entre Francia y Austria; otro entre Francia y Cerdeña, y un tercero entre Francia, Austria y Cerdeña, que confirmará y servirá de garantía á los otros dos.

—Las noticias de Italia nos muestran cada vez mas el resultado de las maniobras *cavouristas*.

En Módena, la Asamblea llamada nacional, ha votado por unanimida la caida perpetua de la casa de Este y de todo príncipe de la casa de Austria. En una segunda votacion, la Asamblea ha tomado en cuenta una proposicion relativa á anexionar el Ducado al reino de Cerdeña.

En Florencia ha votado la Asambléa, por unanimidad, la anexion de la Toscana al Piamonte; y el jefe del gobierno provisional, M. Ricasoli, ha dirigido al ejército una proclama, en la que invita á hacer respetar, si es preciso, esta resolucion: «La suerte de la Toscana y de toda la Italia central, dice á los soldados, está lejos de estar resuelta; debeis, pues, prepararos á hacer uso, en caso necesario, de vuestras armas.»

La misma proclama anuncia como un hecho consumado la conclusion de una liga entre los Ducados. «Ya, dice el documento, se han coaligado con la Toscana las provincias de la orilla derecha del Pó, y así como el peligro es comun, la defensa será comun. A vuestro brazo está confiada esta primera union de los pueblos italianos.

—Se ha hablado mucho y se sigue hablando todavia en Paris de las discusiones suscitadas entre los mariscales Canrobert y Niel.

Hay quien asegura que el duelo que se decia pendiente entre ambos generales se ha verificado ya; nada puede decirse de esto; puede, sin embargo, asegurarse, que ninguno de ellos, caso de haberse batido, ha quedado muerto en el campo, como han indicado ciertos rumores.

El *Monitor* anunció, poco menos que oficialmente, que habia desaparecido todo disentimiento entre ellos. La *Patrie* añade que el 18 en la noche salió de Paris el mariscal Niel, dirigiéndose á Tolosa, y que el mariscal Canrobert debia marchar dentro de poco á Cahors.

El *País*, por su parte, da la noticia de que este irá á Vichy antes de volver á encargarse del mando de la division militar que le está confiada.

—Se ha formado en Módena una comision que tiene por objeto *rebuscar* en los archivos públicos ó secretos los actos de despotismo y abusos de poder cometidos por los dos últimos príncipes de la casa de Este.

Esta comision, compuesta de M. Palmieri, presidente; de M. Malagali, vicepresidente, y de MM. Roncheli, Loragui, Bosselliní y Chermi, acaba de publicar los resultados de su trabajo, que será traducido al frances luego que esté completo y dirigido á las potencias europeas.

Esta publicacion está dividida en tres series. En la primera figuran las leyes, notificaciones, edictos y reglamentos de Francisco IV y de Francisco V de Este.

La segunda serie comprende las sentencias de los tribunales y comisionas militares instituidas para los delitos políticos.

Y la tercera contiene los *motu proprios* y los decretos inéditos, así como las notas y los documentos de diferentes negocios, en los cuales estos príncipes han sustituido la autoridad soberana á la de la ley, y sentencias pronunciadas por los tribunales.

A buen seguro que cuando haya pasado el dominio de los *libres* modeneses, no habrá que *rebuscar* para encontrar á centenares los actos de despotismo.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 25 contiene un real decreto del 17 de agosto, del ministerio de Marina, aprobando el reglamento para la Academia del cuerpo de estado mayor de artillería de la armada, que publica á continuacion el diario oficial.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha dispuesto que el 10 de octubre se ilumine el nuevo faro de primer órden que se ha establecido en el Cabo Tiñoso, provincia de Murcia.

—El 23 habrá sido ajusticiado en Sevilla el sargento de artillería, cómplice en la conspiracion republicana abortada en aquella ciudad.

—El 19 fue de afliccion para Granada. Una fuerte tormenta, que vertió aguas á mares por el rio Darro, que atraviesa la capital, fue causa de que creciera con una fuerza espantosa. A las pocas horas, todas las calles inmediatas al rio estaban completamente anegadas, rotos dos de los puentes, y la ciudad en gran consternacion. Afortunadamente no ha habido desgracias.

—Leemos en un periódico ministerial:

«Las obras de Lozoya van adelantando considerablemente: hé aquí cómo describe *La España mercantil* el estado en que se encuentran. A pesar de que el Lozoya suministraba bastante caudal de agua para alimentar el canal, dice, se ha enriquecido este con las del arroyo Guadalis, que proporciona unos dos mil reales fontaneros, y corre por el canal hace mas de un mes. El grande ataque de la motaña que domina á la presa del Ponton de la Oliva, se ha verificado con toda felicidad, estando ya hecha la perforacion, y habiéndose emprendido el revestimiento de este túnel, que no tendrá menos de una legua de estension. Sabido es que por él ha de encauzarse el agua, al tomarla de la nueva presa, cuyo asiento tambien se ha empezado, aprovechando el descenso de las aguas en estos meses. Puede, pues, esperarse fundadamente que en el próximo año Madrid estará abundantemente surtido de aguas, sin temor á contratiempos, como el ocasionado por la filtracion de la presa del Ponton de la Oliva. En la que actualmente se construye, se tomarán las aguas casi en su curso natural, y sin forzarle apenas, con un ligero embalse. Por lo demas, cuanto se ha dicho de filtracion, aunque pequeña, en el depósito del campo de Guardias, es completamente inexacto, y la obra tiene todo el carácter de solidez que se pueda desear, debiendo bastar para prueba la hecha ya con catorce meses que lleva cargado hasta el arranque de las bóvedas.»

—Son horrorosos los detalles que llegan de los terromotos de Erzeroum, ciudad de la Turquia de Asia, y capital de la Armenia otomana. Las primeras sacudidas se percibieron los dias 11, 14 y 26 de junio, y causaron estos daños: 1,460 casas destruidas; 2,446 fuertemente conmovidas; 962 quedaron inhabitables; 27 minaretes, 63 establecimientos de baños, 864 tiendas y 65 escuelas, completamente arruinadas. Las fortalezas de la ciudad y la ciudadela, cortadas. En este primer período perecieron 800 hombres, 592 mujeres y niños y 192 heridos. El 15 de julio comenzó de nuevo el temblor, y el 17 las oscilaciones de Este á Oeste produjeron mayores desastres que la vez primera: las 2,446 casas que desde esta época quedaron resentidas, y las 962 inhabitables, fueron destruidas, no presentando mas que montones de ruinas. No se sabe el número de desgracias; pero es muy considerable. Estupefactos los habitantes, emigran hácia Karpont, Ispor, Kars y Alexandropol, donde hay ya reunidas mas de 2,000 familias de Erzeroum.

—En el primer semestre del corriente año se han estraido del distrito de Cartagena 181,598 quintales de plomo, cuyo valor asciende á 12.879,295 reales: ademas se han estraido 72,900 quintales de minerales plomizos y ferruginosos.

—El 17 por la noche ocurrió un descarrilamiento en el tren que iba de Córdoba á Sevilla, por haberse interpuesto un buey, sin ninguna desgracia, porque no llegaron á volcar los wagones.

—Sobre el triste suceso ocurrido el viernes en Madrid, y en el cual figura una persona de respetable posicion, se cuenta lo siguiente:

«El viernes por la noche ocurrió en Madrid un drama lamentable. Parece que un caballero anunció á su esposa la necesidad que tenia de ausentarse. Aquella le acompañó el viernes por la noche, y solo se separó de él cuando hubo marchado la diligencia. Llegada esta á la Ronda, hízola parar el viajero, y subió á un coche que le esperaba, y regresó á Madrid, dirigiéndose á la casa de un comisario de policía, al cual pidió que le acompañase personalmente, dándole auxilio para el desempeño de una comision de que estaba encargado. El carácter oficial del individuo en cuestion justificaba su pretension.

Salieron, en efecto, acompañados de algunos dependientes, llegaron á la casa del interesado, penetraron en ella sigilosamente, merced á las precauciones que de ant mano tomara, y sorprendieron á la esposa de este en compañía de un caballero. El ultrajado esposo se precipitó sobre los culpables, causándoles algunas heridas. Las de la mujer son, al parecer, muy graves; no así las del supuesto cómplice. Se instruye sobre el particular el correspondiente sumario.

—Desde 1845 hasta hoy van espedidos 135 decretos relativos á la clase médica.

—El que desee apreciar cuanto progresamos en cultura, en moralidad, etc., etc., lean las siguientes líneas, que tomamos de un periódico:

«En la calle de Lavapies empezaron el 22 por la noche á hacerse caricias dos hombres (especie de beduinos), valiéndose para ello, á falta de otras armas, de las piedras.

Seducidos por el ejemplo, y viendo que no aparecia un civil por aquellos contornos, varios aficionados entraron en la danza, tomando, segun sus inclinaciones, la defensa de uno de los contendientes. Creció la confusion, resultando de esta improvisada pedrea algunos heridos, que fueron conducidos en camillas al hospital.

Casi al mismo tiempo que esta escena de salvajismo y de piedras se efectuaba al aire libre, los vecinos de una de las casas de aquel barrio, siempre belicoso, estaban horrorizados con la desgracia que allí habia tenido lugar, sin que se sepan aun las causas que la produjeron.

Una infeliz mujer cayó al patio desde uno de los corredores, quedando muerta en el acto. Se ignora cómo ocurrió esta lamentable desgracia.

Pero no es esto solo: el mismo dia que acaeció la lamentable acatástrofe, y en la cual figura una persona de posicion respetable, tuvo lugar en el Prado un hecho que prueba hasta dónde llega la exacerbacion de las pasiones.

Yendo un caballero en un coche, recibió una puñalada de otro que se le acercó repentinamente, sin temor al sitio donde se encontraba, y atropellando por todos los miramientos y respetos sociales.

Despues de escritas las anteriores líneas, acabamos de saber que un dependiente de una tienda de comestibles de la calle de la Fe (Lavapies) se tiró un tiro ayer como á cosa de la una.

Al oir la esplosion acudieron los dueños de la casa, y le encontraron en el escusado, bañado en sangre y con el cachorrillo al lado.

Habiéndole preguntado que por qué atentaba contra su existencia, contestó «que por causas que á nadie importaba saber.»

Tenia de diez y nueve á veinte y un años, y es probable que á estas horas haya dejado de existir, á pesar de haberle estraido la bala.

Tambien en la casa de socorros del tercer distrito entró anteayer, conducido por la autoridad, un hombre del pueblo con una herida de consideracion en la cabeza.

Un sereno se halla preso de resultas de haber tratado de guardarse para sí una cantidad bastante respetable que habia caido en un billete de lotería que en union de otras personas habia jugado.

Cuéntase y se habla en los círculos de un lance que, aunque muy grave en el fondo, tienen un tinte grotesco por las circunstancias de que se halla rodeado.

Esportacion de vinos.—La verificada por la bahía de Cádiz á puertos estranjeros durante el mes de julio de este año, y procedentes de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa María, por bota de 30 arrobas cada una, fue la siguiente:

Jerez.	1.564	botas	11 1/2	arrobas.
Puerto.	2,343		17 1/4	id.
Total.	3,907		28 3/4	

que al respecto de 100 pesos fuertes cada bota puesta á bordo para la esportacion, representan un valor de 7.815,916 rs. 19 mrs.

—Dice una carta de Alcaudete, que publican varios periódicos, que un vecino de aquella poblacion tenia un hijo, mayor de edad, y soltero, guardando un rebaño, y le dió la idea de vender algunas reses, sin consentimiento del padre. El padre, cuando lo supo, se marchó á donde aquel estaba apacentando el ganado y le reprendió con dureza. A poco se fue á dormir la siesta debajo de un árbol, y aprovechando el jóven la ocasion, sacó una navaja, y le dió cinco puñaladas, dejándole cadáver. El asesino, dirigiéndose á Alcalá la Real, se presentó al juzgado, confesando su enorme crímen, y pidiendo á gritos que le ahorcasen.»

—El teatro de la Cruz va á desaparecer para convertirse en calle. Aprobado.

Se han habilitado para el tránsito de carruajes tres arcos de la Plaza Mayor. Aprobado.

Se ha construido una especie de arca, larga y derecha, y no de aguas claras, junto á la fuente de la Red de San Luis. Desaprobado.

La calle de la Greda está acabada por la parte del Prado; pero hay una casa por la parte del Turco que intercepta los dos trozos. Trátase de derribarla. Aprobado.

Dicen que será luego. Aprobado.

Asegúrase que será muy pronto. Aprobado.

La calle del Sauco va á continuarse hasta el Prado de Recoletos. Aprobado.

A la calle de la Princesa, contigua á la casa de Oñate, va á quitársele el marmolillo, ensanchar la por la parte de dicha casa, y dejarla libre para carruajes. Aprobado.

La casa de Astrarena, frente á la calle de San Miguel, va á habilitarse por de pronto para el tránsito de personas. Aprobado.

La calle de San Márcos va á continuarse hasta la calle del Barquillo. Aprobado.

—**La intendencia de palacio subasta el 1.° de setiembre** el suministro de 400 fanegas de cebada.

El 31 del corriente, la cacería de conejos del real heredamiento de Aranjuez hasta el 15 de diciembre.

—**El 31 se rematan las raciones de menestra para** los ranchos de los presos y presas de la cárcel, el aceite para el alumbrado y el jabon para el lavado.

—**Para el 1.° de setiembre se cierran los baños** de las Delicias, situados en el paseo de Recoletos.

—**El canal de Isabel II está reintegrando los capitales** que se le prestaron con esta condicion, y pagando el segundo semestre de intereses vencidos.

—**Los viajeros que se embarcan en Cádiz á las** cuatro de tarde los viernes, y en Málaga á las doce del sábado, llegan á Alicante el domingo por la tarde, y á Madrid el lunes á las siete y media de la mañana. Saliendo de Madrid á las ocho y media de la noche los sábados, se llega á Málaga, á las dos de la tarde, el lunes, y á Cádiz, á las ocho de la mañana, el martes.

—**Dicen de Sevilla, que para fin de setiembre** trabajará en el teatro de aquella ciudad la trágica Adelaida Ristori.

—**El martes se verificó en el Circo de la Plaza del** Rey la pantomima anunciada con el título del *Jocó*. Es la misma que el público de Madrid vió ejecutar en otro tiempo á M. Auriol, aunque muy diferente en la parte que demuestra agilidad, fuerza y precision. M. Maginton era el encargado del papel del mono, y nada puede compararse á la riqueza de detalles gimnásticos y de observacion que desplegó ejecutando su difícil papel. Lo que mas nos maravilló fue la subida á la última galería del teatro, la progresion por el antepecho de esta, y el magnífico salto de doce pies que dió para el descenso. Puede presentarse en una tribu de monos, seguro de que estos le tomarán por un patriarca rezagado.

M. Franklin desempeñó maravillosamente su gracioso papel de criado.

La compañía no ha defraudado las esperanzas que hizo concebir.

—**Ahora que se está verificando el derribo del teatro** de la Cruz, no dejan de ser interesantes las siguientes noticias:

El teatro de la Cruz se construyó en 1579, tres años antes que el del Príncipe. Al principio no fue este teatro mas que un gran corral á cielo descubierto, con corredores y gradas alrededor. La escena estaba formada con cortinas, y solo en las comedias llamadas *de teatro* se ponian bastidores y telones pintados, siendo en estos casos mayor el precio de la entrada. No se usaba alumbrado, porque las representaciones eran de dia (cuando el tiempo lo permitia).

El teatro de la Cruz sufrió una gran metamórfosis el año de 1743, en que se hizo su techumbre, quedando desde entonces cubierto. En 1737 se construyó de nuevo, bajo los planos de Rivera, á espensas de la villa de Madrid, sufriendo desde entonces acá varias reformas. Cabian en él unas mil quinientas personas, y se calculaba en unos diez mil reales el producto de una entrada llena.

En este teatro comenzaron á hacer oir sus versos el gran Lope de Vega, el fénix de nuestros ingenios; Calderon, Moreto y otros grandes poetas.

—**En todo el corriente año quedará establecida** una línea telegráfica entre Paris, Berlin y Luxemburgo.

—**Parece que por el Sr. Cardenal Arzobispo de** Sevilla se ha ofrecido á la autoridad disponer el arreglo del reloj de la catedral al tiempo medio, á fin de establecer entre este y el de la estacion del ferro-carril la debida armonía, segun el artículo 21 del reglamento para la ejecucion de ferro-carriles, ofreciéndose á costear la obra.

—**Por un teniente de carabineros se ha verificado** una aprehension de géneros de ilícito comercio en una tienda de Irun. Segun dicen, vale 400,000 reales.

—**Se ha descubierto un cadáver en el pozo de la** huerta de Arango, puerta de Recoletos, sin que hasta ahora se haya podido estraer, en atencion al mal estado en que se halla el referido pozo.

—**Parece que dentro de breves dias llegará la familia** Esteven, compuesta toda de gimnásticos, y uno de cuyos individuos es el mejor *clown* grotesco de Europa. Todos han sido contratados por Mr. Price, director del Circo de Recoletos.

—**Dice un periódico:**

«El Sr. Mora saldrá de Lóndres, segun dice un periódico de Barcelona, á fines de setiembre, con objeto de presentarse ante el Senado.»

¿Será verdad?

El nada nos dice en su muy largo comunicado.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 33 1/4 á 49 rs. fanega. La cebada, de 21 á 24 rs. La algarroba á 36. Aceite, de 64 á 68. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

El ayuntamiento de Igualada ha solicitado la creacion de un colegio de segunda enseñanza, bajo la direccion de los PP. Escolapios, quienes desde el curso inmediato podrán darla pública, despues de haber pasado el curso último con el carácter de privada.

—En Tarragona ha publicado el Sr. D. Francisco Morera, con el título de *Letanía poética de la Vírgen*, un poemita que no dudamos en calificar de verdadera joya literaria, y que acaba de ser recomendado por la junta de instruccion pública de aquella provincia á los profesores de instruccion primaria.

—Se ha resuelto de real órden que las dos cátedras de gramática castellana y latina, y la de lengua francesa, vacantes en el Instituto local de segunda enseñanza de Castel-Ruiz, en Tudela, sean inmediatamente anunciadas á oposicion, conforme á las disposiciones de la ley de 9 de setiembre de 1857, y con arreglo á lo prevenido en el título 2.°, seccion 5.ª del reglamento de 10 de setiembre de 1852; y que sean provistas por concurso entre los catedráticos supernumerarios de las escuelas de comercio en sus respectivas secciones, y con arreglo á lo que determina el tít. 3.°, seccion 5.ª del citado reglamento, la cátedra de aritmética y álgebra, la de aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones comerciales, así como la de elementos de geografía y de historia, y nociones de geografía y estadística comercial, vacantes todos en el mencionado establecimiento.

—De conformidad con el dictámen del real Consejo de instruccion pública, S. M. la Reina ha dispuesto que se considere adicionada la vigente lista de obras de testo para la segunda enseñanza, con el *Manual práctico de la lengua griega*, publicado por D. Raimundo Gonzalez Andrés, catedrático de la misma asignatura en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Granada.

—Tarragona tendrá muy en breve una escuela normal de profesores de instruccion primaria.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 23.—Han llegado á esta capital algunos emigrados acogidos á la amnistía.

No adelantan un paso las gestiones entabladas con objeto de volver á sus Estados los duques de Parma, Módena y Toscana.

Turin 23.—Se espera con ansiedad el resultado de la última sesion celebrada por la Confederacion de Zurich, en la cual ha debido tratarse la cuestion financiera y la de límites de la Lombardía.

Algunos personages que, procedentes de los Ducados, habian llegado últimamente á esta capital, han sido recibidos por S. M.

Se han comunicado las órdenes necesarias para que las tropas que se hallaban en diferentes puntos pasen á ingresar en su cuerpo de ejército correspondientes.

Paris 24.—El *Monitor* anuncia, que con arreglo á la órden del Emperador de poner el ejército bajo el pie de paz, el ministro de la Guerra ha dispuesto enviar á sus hogares los soldados que cumplen en el presente año, y conceder licencias semestrales. Los soldados justificarán para ello los casos de exencion prevenidos en la ley de 1832.

Berna 24.—Ayer tuvieron una conferencia de dos horas los plenipotenciarios de Francia y Austria.

Alicante 24.—Con motivo de los rumores que circulan en Madrid, los médicos declaran que nunca ha disfrutado Alicante de mejor salud, y que ninguno ha tenido un solo enfermo sospechoso.

—

Berna 23.—Ayer no hubo conferencia: Desambrois visitó á Colloredo y á Bourqueney.

Baden 23.—La princesa regente de Prusia está aquí de regreso. Por la primera vez este verano, tocó ayer en el Kiosko la música militar austriaca.

Marsella 23.—El Emperador de Marruecos se halla gravemente enfermo. Se temen grandes desórdenes si muere.

Paris 23.—El *Inválido Ruso* ha recibido una advertencia del gobierno, segun avisan de San Petersburgo. Se cree sea por el artículo del Congreso europeo.

El *Times* impugna la idea de otro Congreso, despues del de Zurich.

El Senado de Hamburgo ha adoptado una Constitucion mas liberal.

Continúan en Prusia los preparativos para la próxima espedicion para negociar tratados de comercio y navegacion con China, el Japon y Siam. Partirá á principios de octubre.

La *Patrie* de esta tarde elogia á los nuevos ministros austriacos.

Creian en Nueva-York inminente una batalla cerca de San Luis de Potosí, entre las fuerzas de Zuazua y las de Miramon.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ceferino, Papa y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...			CONSOLIDADO
Amort. de primera...		33-10 d.	43, 43-05 y [illegible]
Id. de segunda.........		18-70 d.	[illegible]
Deuda del personal....		12-70 d.	43-10 á 15 [illegible]
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		11-10 d.	43-25 [illegible]
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			DIFERIDO 33-35 [illegible]
Id. de á 2,000 rs......		88-75 d.	
		91 d.	

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 19.....	41 7/8		32	
Amsterdam 19..	41 7/16		32 1/2	
Francfort 19....	41 1/2		32 1/4	
Lóndres 19......		44 7/8	32 7/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 23.	41 3/4			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-75.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem, 95 3/4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,308. Madrid viernes 26 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ATAQUES DE UN AUTÓNOMO CONTRA EL PONTIFICADO.

Rogamos al Sr. Royannez que recorra los números de La Regeneracion, y en todos ellos encontrará abundantísimos argumentos contestando sus vulgares ataques contra el Pontificado.

Si otras causas no existieran, bastaria lo que nos dice en su último *estudio*, negando que escribe por encargo de *La Discusion*, para obligarnos á no entrar en una lucha que, siendo de carácter *personal*, solo daria por resultado decir al pais «que el Sr Royannez es enemigo del poder temporal de los Papas.»

Esto, como el Sr. Royannez comprenderá, no tiene importancia, y por lo tanto no llevará á mal que cuando volvamos á tratar de este asunto nos desentendamos de su apreciable *personalidad*, y que solo nos ocupemos de rectificar hechos.

¿No nos advirtió el Sr. Royannez que nos costaria mucho efectuar su conversion?

Otra razon para no discutir con quien está resuelto á no *convencerse*.

Ahora, para que nuestros lectores no vayan á creer que el Sr. Royannez ha aparecido en la arena periodística con armas desconocidas, pondremos á continuacion, anotándolas convenientemente, las tésis sobre que queria hablar y meter ruido el autónomo adversario del Pontificado.

«La religion debe ganar en la separacion definitiva de lo temporal y de lo espiritual.»

Basta que lo diga el Sr. Royannez.

«El Papa, considerado como príncipe temporal está en el mismo caso que los demas *potentados* terrestres, y por consecuencia, los actos de su gobierno son criticables.»

Nadie ha sostenido lo contrario; pero entre *criticar* los actos del gobierno y querer despojar al Papa de su soberanía, hay bastante diferencia.

«El Papa, considerado como príncipe temporal, no es infalible.»

Que le den al Sr. Royannez la patente de invencion, porque al fin ha descubierto lo que no ignora un niño de la escuela.

«El poder temporal es inútil para la independencia y dignidad del soberano Pontífice.»

Esta es la opinion del Sr. Royannez, que tiene la desgracia de hallarse en contradiccion con la opinion de todos los católicos del universo.

Citaremos algunas, ya que la ocasion se presenta, no para convertir al Sr. Royannez, sino por via de ilustracion á una materia importante.

Seguimos al autor, cuya autoridad ha rechazado tambien el Sr. Royannez, obrando como buen demócrata, que en esto de autoridades las niegan todas, menos la suya propia.

«Un orador del Concilio de Basilea, citado por el protestante Rancke en la *Historia del Pontificado*, decia:—«En otro tiempo »mi opinion era la de que seria muy útil »separar el poder temporal del poder es»piritual; pero ahora he reconocido que el »signo esterior sin el poder es ridículo; que »el Papa, sin el patrimonio de la Iglesia, »no representa otra cosa que un servidor »de los Reyes y de los príncipes.»

»Fleury decia tambien:—«Desde que la »Europa se halla dividida entre varios prín»cipes independientes unos de otros, si el »Papa hubiera sido súbdito de unos de ellos, »se debiera temer que los otros no quisie»ran reconocerle por Padre comun, siendo »frecuentes los cismas. Se puede creer, por »lo tanto, que es debido á un efecto parti»cular de la Providencia que el Papa sea »independiente y señor de un estado bas»tante poderoso, para no ser oprimido fá»cilmente por los demas soberanos, á fin »de que siendo mas libre en el ejercicio del »poder espiritual, contenga mas fácilmente »tambien á los Obispos en sus deberes.»

»El protestante Muller decia por su parte.—«Si el Papa se hubiera quedado en »Aviñon, hubiera llegado á ser un gran li»mosnero de Francia, á quien ninguna otra »nacion, escepto la Francia, hubiera reco»nocido.»

»El presidente Hénaul:—«Era necesario, »para el reposo general de la cristiandad, »que la Santa Sede adquiriese un dominio »temporal. El Santo Padre no se halla hoy »como al principio; no es súbdito del Empe»rador. Desde el momento en que la Igle»sia se propagó por el universo, fue impo»sible que estuviera sometida á las órde»nes de nadie La Religion no basta para »imponer á tantos soberanos y Dios ha »permitido, por lo tanto, justamente que »el Padre comun de los fieles, siendo in»dependiente, obtenga el respeto que le es »debido.»

»Napoleon I:—«El Papa se halla fuera de »Paris, cosa bien dispuesta; no está en Ma»drid ni en Viena, y hé aquí por qué tole»ramos su autoridad espiritual. En Viena y »en Madrid se dirá de seguro lo mismo. »¿Creeis acaso que si el Papa estuviera en »Paris, los austriacos y los españoles con»sentirian en admitir lo que decidiera? Po»demos, pues, tenernos por felices con que »no resida entre nosotros, y con que »residiendo fuera, no resida entre nuestros »rivales; con que habite en fin, esa anti»gua Roma, lejos de la mano de los Empe»radores de Alemania y de Francia y de »los Reyes de España, teniendo la balanza, »entre los soberanos católicos, inclinada »siempre un poco mas hácia el fuerte; pero »rechazándola en el momento en que el »mas fuerte se convierte en opresor. El »trascurso de los siglos es quien ha hecho »esto, que está muy bien hecho. Para el »gobierno de las almas, el Pontificado es »la institucion mas escelente que se pue»da imaginar.»

»Napoleon III:—«Deploro con todo mi co»razon que el hijo primogénito de Luciano »Bonaparte (el príncipe Canino, uno de los »triunviros) no haya comprendido que la »soberanía temporal del Jefe de la Iglesia »se halla tan íntimamente ligada con el »brillo del catolicismo, como con la liber»tad y la independencia de la Italia.»

Basta. Ya ve el Sr. Royannez que no son despreciables los testos citados.

Para que se consuele, sin embargo, y no crea que está solo en su manera de juzgar el poder temporal de los Papas, le copiaremos lo que antes de la revolucion escribia Federico II á Voltaire:

«Se pensará en la fácil conquista de los »Estados del Papa, y entonces la palma es »para nosotros, y la escena se ha conclui»do. Todos los potentados de la Europa, »no queriendo reconocer un Vicario de »Cristo sometido á otro soberano, crearan »un patriarca cada uno para su Estado... »Poco á poco todos se alejarán de la uni»dad, acabando por tener en su reino una »Religion y una lengua aparte.»

Siguen las tésis del Sr. Royannez.

«En caso de lucha, no son iguales las armas entre el Papa Rey y los demas Reyes, en atencion á que el Papa dispone de los rayos religiosos, y los otros no.»

Es verdad; por eso los reyes católicos no deben nunca *luchar* con los Pontífices.

«El patrimonio de San Pedro es una frase consagrada por el uso; pero rechazada la verdad, porque San Pedro era pobre.»

El abuelo del Sr. Royannez fue pobre; luego el Sr. Royannez no debe ser rico: argumento autonómico puro. Nuestros lectores juzgarán si hemos pensado bien al resolvernos á no discutir *personalmente* con el autónomo, que por su cuenta ha salido á escribir contra el poder temporal de los Papas.

J. Canga Arguelles.

La *Correspondencia* dice:

«Noticias que hemos leido hoy mismo, confirman de un modo indudable lo que han dicho estos dias, hasta los periodicos de oposicion, respecto al buen estado de nuestras negociaciones con Roma. Se acerca el momento en que, salvándose el gran principio desamortizador, se arreglarán á satisfaccion de las conciencias mas timoratas nuestras diferencias con la corte romana.»

¡Hace tanto tiempo que se está diciendo lo mismo!

Por otro nuevo conducto viene á confirmarse la noticia de que el Sr. Mora saldrá de Lóndres. El corresponsal en Paris de *La Iberia*, dice que un amigo del Sr. Mora, residente en dicha capital, asegura que el ex-director de Obras públicas está resuelto á presentarse delante del Senado. El señor Collantes (añade) continuará en Paris por algun tiempo.

LOS 130,000 CARGOS DE PIEDRA.

Continuan imprimiéndose en *El Diario Español* artículos, documentos y todo género de papeles para atacar al Sr. Collantes.

Todos, todos irán á enriquecer nuestra seccion de *Documentos para escribir la historia del liberalismo*.

El Illmo. Sr. D. Pedro María Cubero Lopez de Padilla, Obispo de Orihuela, ha dirigido á sus diocesanos una elocuente y religiosa pastoral con el triste motivo de la calamidad del cólera morbo.

De la misma ciudad nos dicen el 23 lo que sigue:

«La epidemia va desapareciendo: en las últimas veinte y cuatro horas solo han muerto tres de los anteriores invadidos. El número de atacados no pasa de 12; es mas benigna la dolencia.»

REVISTA RELIGIOSA.

El episcopado católico inglés ha fundado en Bruges un Seminario, destinado á formar obreros apostólicos para las diferentes diócesis de Inglaterra.

Deseosa la Santa Hermandad del Refugio de propocionar el beneficio de las aguas de Trillo á los muchos pobres enfermos que lo solicitan, ha dispuesto, que ademas de las espediciones que salen todas las semanas desde mediados de junio para aquellos baños, haya otras cuatro estraordinarias, antes de que termine la temporada, el proximo mes de setiembre.

En la reunion convocada para tratar de la educacion, han asistido veinte y cuatro Prelados de los veinte y ocho que componen la jerarquía irlandesa.

Ha dado fin la suntuosa novena de Nuestra Señora de Atocha con la procesion de la veneranda Imágen, la cual salió á una hora bastante avanzada de la noche, entre un numeroso concurso, que era imposible contener dentro del templo ni en el átrio, esterior, iluminado con mucho gusto y sencillez. El pueblo de Madrid ha manifestado, como siempre, su piedad y devocion en la asistencia á las funciones celebradas, con toda la ostentacion posible, durante la novena, acercándose á la sagrada Mesa todos los dias muchas personas á recibir el Pan de los ángeles en el altar de Nuestra Señora; otras muchas, entrando de rodillas hasta sus gradas, ya á comulgar, ya con ofrendas, ó ya en cumplimiento de promesas; entre ellas no puede menos de enternecernos la que ha llegado á nuestra noticia, de una madre de familia, con siete hijos, la cual, no teniendo en su casa mas dinero que la ofrenda que llevaba, se presentó á recibir al Señor y á cumplir su promesa; pero noticioso el sacerdote que aquella familia quedaria sin comer en ese dia, despues de haber dado cumplimiento al voto y recibido la limosna, la devolvió igual cantidad para que llevase pan á sus hijos, no pudiendo menos de esclamar: ¡Gracias, Vírgen Santísima; gracias porque todavía conservais la fe en Israel!!

MAS DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL LIBERALISMO.

Publicamos la réplica del Sr. Mora, con las notas que le ha puesto el periódico ministerial, *El Diario Español*.

Sres. Redactores de *El Diario Español*.

Muy señores mios: Desde que Vds. tuvieron la bondad de publicar mi escrito sobre el negocio de los 130.000 cargos de piedra, he leido con particular interes casi todos los periódicos de Madrid en que ese escrito se ha comentado; y, aunque la observacion parezca á Vds. trivial, nada me ha llamado tanto la atencion como ver la casi unanimidad con que ese escrito se ha calificado de *fotografía*. Esta calificacion revela de una manera tan gráfica el buen éxito con que he logrado trasladar al ánimo de los lectores la impresion de verdad que yo tenia en mi conciencia, que no podia dejar de serme tan lisonjera como satisfactoria. Pero confieso que faltaba algo para que esta fotografía fuese completa: faltaba otra impresion positiva, con una leve variacion en el ángulo, que hiciese juego con la mia. Este es el vacío que ha venido á llenar el Excmo. señor D. Agustin Estéban Collantes, en la contestacion que me da desde Cambo, con fecha de 28 de julio, y en que ha ejecutado, con éxito maravilloso, el admirable *tour de force* de fotografiarse á sí mismo. El cuadro está, pues, completo. No hay mas que colocar las dos impresiones en un estereóscopo moral, y resulta el retrato perfecto del Sr. Collantes, de bulto, reproduccion de la naturaleza misma, hablando y respirando, y con colores tan permanentes, que no los desvanecerá ni atenuará el trascurso del tiempo.

Y ya que estoy de confesiones, debo hacer desde luego otra. Confieso humildemente que la contestacion del Sr. Collantes me ha desconcertado. Me encuentro, al leerla, en la situacion de uno de aquellos adalides de la edad media, que habiendo dado pública y solemnemente un bofeton á un adversario perito en el ejercicio de las armas, y ademas apadrinado por un esforzado campeon, espera para el dia siguiente las consecuencias naturales de tan cruel ofensa, y pasa la noche cuidando del caballo, registrando peto y espaldar, por si hay en ellos puntos flacos, resultados de otros combates, probando el temple de la espada y repasando en la memoria todos los secretos de la esgrima; cuando con el nuevo sol, en vez de heraldo que aguarda con un reto á mortal combate, recibe una carta llena de insultos, escrita en tono y con frases que no suelen emplear los hombres bien educados, y descubre que el tremendo adversario cuya embestida se preparaba á resistir, no quiere lucha, y le abandona el campo sin resistencia.

Recobrado, sin embargo, de mi desconcierto,

voy á tratar de contestar al deplorable escrito del Sr. Collantes con toda la desventaja en que me coloca la impalpabilidad de sus argumentos, y la imposibilidad de seguirlo en el terreno pantanoso en que se ha colocado, y en que no todos tienen la facilidad de seguir corriendo como él corre.

Lo primero que se ocurre al pasar la vista por la contestacion del Sr. Collantes, es el inesplicable error que ha cometido en no decir antes y con tiempo, cuando de algo podia servir, lo que ahora dice. Si á él le constaba que yo era el único criminal; si todo eso sabia, ¿por qué no lo dijo desde luego en su primera declaracion? ¿Por qué no lo dijo en su discurso al Congreso? Allí se le estimuló una y otra vez á que me acriminase, y, segun la espresion del Sr. San Millan, se *calló como un muerto*. Creo que fue el señor Goicoerrotea el que, en frases elocuentes, que me causaron gran impresion cuando las leí, le decia: «Comprendo que se sacrifique todo por un amigo; comprendo que se sacrifique hasta la vida; pero lo que no comprendo es que se sacrifique la honra. Si Mora es el criminal, que se diga, que se le acuse.» Aquella era la ocasion de hablar; entonces habria sido noble, decente, acusarme, porque entonces podia defenderme. Pero lejos de acusarme, el Sr. Collantes me hacia escribir por el conde de San Luis, que en su declaracion «no me habia nombrado;» que en el concepto general «no se habia defendido,» y que esta «noble conducta» debia inspirarme el deseo de imitarla; es decir, que yo debia abstenerme de decir la verdad, y no acusar al Sr. Collantes, como podia acusarlo.

Y no se alegue lo que ya dijo el Sr. Collantes, que su papel no era el de acusador. Si él meditaba acusarme, como despues lo han asegurado sus defensores, y se ha visto ser la verdad, su papel, el papel de un hombre de honor, consistia en hacerlo cuando yo podia defenderme, y no á última hora, de una manera inesperada y traidora, cuando la defensa era ya imposible. El papel triste, humillante, vergonzoso, es el de todos los que se prestaron á esta indigna maniobra, y la llevaron á cabo. Pero sobre esto, ¿qué podria yo decir despues de los sagaces pronósticos, los ingeniosos paralelos y las irrebatibles consecuencias que de ellos sacó el Sr. Calderon Collantes, al hablar como presidente de la comision acusadora?

Lo que en segundo lugar salta á la vista en la contestacion que me ha dado el Sr. Collantes, es la falta de una narracion en que se esplique á su manera cómo pasaron los hechos. Yo he hecho esta narracion bajo mi punto de vista; ¿por qué no la ha hecho el Sr. Collantes bajo el suyo? Pues qué, ¿nada sabe, nada tiene que esplicar en esta parte? El no saber nada, el no tener nada que decir, es lo que llamaba el Sr. San Millan «una defensa escesiva,» é indudablemente se vuelve contra el que la emplea. No algo, sino mucho, todo, lo sabe en esta parte el Sr. Collantes, y aunque hubiera estado completamente inocente, podria y deberia, por ejemplo, esplicar de qué medios me valí para arrancarle la firma de tres reales órdenes, firma cuya legitimidad no ha negado; podria y deberia haber esplicado por qué no le llamó la atencion que esas reales órdenes no fuesen por el conducto ordinario á su firma; podia y deberia haber esplicado los medios diabólicos de que eché mano para hacerle firmar una de esas órdenes, estando yo en Madrid y él en San Ildefonso; podria y deberia haber esplicado por qué fue á ver al Sr. Domenech y sacó con tanta facilidad de él el crédito que se necesitaba para cubrir el servicio ilusorio, pues hasta ahora no aparece que fuera yo, ni aparece tampoco que el Sr. Domenech tuviese por costumbre conceder créditos sin acuerdo del Consejo y á peticion personal y privada del director de obras públicas. Todo esto ha podido y ha debido esplicar el Sr. Collantes, y no lo ha hecho. Pero es preciso, es indispensable que lo haga; se lo repetiré un dia y otro, á él y á sus defensores, mientras pueda manejar una pluma. Si no lo hacen, ni él ni ellos tienen derecho á pasar adelante, sin esponerse, él á echar sobre sí, con una evidencia irresistible, la mancha del crímen, y ellos, á ser considerados como calumniadores.

No es menos notable la necesidad en que se ha visto el Sr. Collantes, para aparentar que me contesta, de tergiversar las palabras mias que cita; prueba evidente del terrible aprieto en que se encuentra, pues esas palabras impresas están, y es fácil á cualquiera consultarlas. En prueba de esto, solo citaré dos casos: cuando dice que, en mi opinion, los Sres. X y Z estaban acostumbrados y eran *poco escrupulosos en armar negocios*, cosa que yo no he dicho, y cuando asegura que las satisfacciones que me enviaba á Lóndres, solo constan en una carta de mi familia, siendo así que dos renglones antes citaba yo la carta de un amigo, á quien el Sr. Collantes conoce bien, á quien no se atreve á desmentir, ni aun á citar, y que, segun me ha ofrecido recientemente, se dispone á hablar al público y á decir la parte que ha tenido en estos asuntos. A lo que él publique me remito, para contestar á muchas aseveraciones del Sr. Collantes, que no tienen mas apoyo que el de su palabra, y para dejar á este en el lugar que le corresponde. Este amigo, en quien yo tenia y tengo gran confianza, fue tan engañado como yo, y lo que él diga no dejará lugar á duda alguna. Entre tanto, basta lo anterior para demostrar la buena fe con que el señor Collantes responde á mi escrito.

Otro gran vacío de la contestacion del Sr. Collantes consiste en la falta de apoyo por parte de las personas á quienes yo he citado, y que hasta ahora no me han desmentido. ¿Por qué no han dado al Sr. Collantes armas para contradecirme? ¿Por qué se fia en esto el Sr. Collantes, á su propia palabra, cuando tan fácil le era obtener el apoyo de sus amigos, si estos podian dárselo? ¿Se lo han negado? Mucho convendria saberlo. Entre tanto, quedan en pie todos los hechos que he citado, apoyándome en los nombres de los señores conde de San Luis, Salamanca, Routh, Sanmillan (1) y Balleras (2). Contra todo esto, la simple negativa del Sr. Collantes no tiene el mas pequeño valor. He insistido ya tanto sobre esto, que me causa repugnancia volver á semejante tema, y prefiero abandonar al buen juicio del público la verdadera esplicacion de estos fenómenos.

Por último, no vacío, sino protuberancia repugnante y deforme, es esa serie de insultos en lenguaje grosero que me prodiga el Sr. Collantes en su contestacion. No me es posible seguirlo por este camino. Todo podrá salir de mi pluma menos denuestos, propios solo de personas que no tienen razon, y que quieren ocultar á fuerza de gritos la falta de argumentos y de justicia. Fácil me seria proceder de otra manera; fácil me seria poner al pie de esa *roca de moralidad* irónica con que piensa hundirme, un abismo de podredumbre muy verdadero y muy conocido; abismo á cuyas orillas tuvimos la imprudencia de sentarnos dos hombres de bien, contra quienes nada se habia dicho hasta entonces, y no pudimos librarnos de las salpicaduras que levantaban al caer en él, ya cargos de piedra, ya instrumentos científicos; y gracias que no nos salpicaron tambien carriles y locomotoras. Pero esta clase de argumentacion á nada conduce, y prefiero abandonarla á los que la manejan mejor que yo.

Voy á ver ahora si del enmarañado laberinto de la contestacion del Sr. Collantes saco algunas de las acusaciones de mas importancia para responderle, no con mi dicho solo, como él hace; ni siquiera con deducciones fundadas en argumentos probables y de sentido comun, que tambien son prueba robusta ante el tribunal de la opinion, sino con datos y documentos que no se pueden negar.

El Sr. Collantes insiste, y él sabrá por qué, en sostener que yo, y solo yo, era el que queria que se diese carácter político á la cuestion de las piedras. Valor se necesita para decir esto despues de lo que él mismo me escribió, y cité en mi anterior escrito; despues de lo que he citado de una carta del conde de San Luis; despues de lo que con repeticion se decia á mi abogado en Madrid para que me lo trasmitiese. Pero si estas citas no bastan, allá van otras, que saco de una carta del conde de San Luis, fechada el 29 de abril:

«Para destruir las maquinaciones de los que han querido hacer y hacen de este asunto *una cuestion política* y un arma contra un partido, y mas especialmente contra hombres determinados, habria sido mucho mas eficaz, etc., etc.»

Y mas adelante, en la misma carta:

«No puede V. figurarse el partido que de este hecho *están sacando nuestros dominadores* y nuestros enemigos de siempre, no solo contra nosotros, sino contra todo el partido moderado, etc., etc.»

¿Era yo el que daba colorido político, para mis fines personales, al negocio de las piedras? ¿No era esta la inspiracion que se trataba de darme desde Madrid, cuando mas se contaba conmigo, cuando mas decidido estaba yo á servir á mis antiguos amigos por todos los medios posibles? Pues este colorido político se sostuvo privadamente, no solo durante la causa, sino hasta despues de pronunciada la sentencia. En prueba de ello, véase lo que me decia el conde de San Luis en esa carta cruel de 18 de junio, que no hubiera querido volver á leer, si no lo exigiese mi defensa:

«Describir á V. la rabia, el encono, la furia que se han desencadenado en el *terreno político*, seria imposible, porque se está viendo, y no se cree lo que pasa. Las pasiones han roto sus diques; demócratas, progresistas y ministeriales, unidos en un mismo ódio contra los moderados, *y protegidos con el placer de la venganza por el gobierno*, todo lo acometen para etc.... Los insultos en sus periódicos contra el Senado, contra los acusados, contra sus amigos políticos, no les satisfacen. Pasean en altos palos grandes cartelones con el anuncio de la causa mal estractada, y con su prólogo *ad hoc*; esparcen las calumnias mas atroces; se han reunido varias veces un gran número de diputados para escitar al gobierno, proponiendo unos un voto de censura al Senado; otros uno de gracias á los acusadores; todos venganza y esterminio.

»Por último, el pobre niño de Collantes ha sido insultado con los dicterios mas terribles..... Ni entre hotentotes pasa lo que aquí *está tolerando un gobierno que decia no tener en el asunto mas interes que el de la moralidad y la justicia. Mas ¿cómo no lo ha de tolerar, cuando él mismo está ahora rebuscando espedientes por todos los ministerios, y se está ocupando de redactar una nueva ley de enjuiciamiento del Senado, en que se establece que basta la mayoría para condenar, y otras garantias para que no se escapen los que por ellos sean allí llevados?*

»En medio de estas salvajes maniobras, para nada se acuerdan de V., toda vez que su condenacion *no ha satisfecho la venganza que buscaban, ni llenado sus miras de condenar en la persona de uno de los ex-ministros á la administracion contra la que se rebelaron* (1).»

Aun podria citar mas; pero esto basta. ¿Habrá ahora quien diga que yo era el que daba colorido de persecucion política á la causa de las piedras? Al hacerlo, ¿no sucumbia débilmente á los deseos de mis amigos, que en esto veian una tabla de salvacion? No se vuelva, pues, á decir que este colorido político era una invencion mia para salvarme, cuando yo lo único que hacia era tratar de salvar al Sr. Collantes, empleando los medios que se me suministraban de Madrid. Si luego no convino esta clase de defensa, no es culpa mia.

Ahora paso á un punto de mas importancia y trascendencia: el paradero que tuvo la suma que produjo el asunto de las piedras.

El Sr. Collantes dice redondamente que ese dinero vino á mi poder. Yo, sin afirmar las cosas de una manera tan absoluta, no aspirando á que se me crea tan solo bajo mi palabra, voy á tratar de probar, tanto directa como indirectamente, que ese dinero no vino á mi poder; que el señor Collantes será el que pueda decir á dónde fue, y que la mision San Millan fue la única negociacion con que se trató de ofrecerme recursos pecuniarios, si yo me prestaba á arreglar el negocio. El Sr. Collantes dice en su contestacion, con gran aire de triunfo, que yo no cito ninguna carta suya, á pesar del empeño con que las busco. Me parece que se ha dado demasiada prisa en decir todo esto. Yo no he buscado sus cartas; pero le voy á dar la desagradable sorpresa de probarle que poseo algunas, con las cuales le demostraré que no estaba *tan ignorante* del asunto de las piedras como le ha convenido decir, y que además, aun puede por este medio llegar á sufrir el castigo que merece por otros negocios igualmente punibles, y en que hasta ahora ha logrado eludir su responsabilidad á espensas, como siempre, de la honra de otros.

No entraré á esplicar las declaraciones del Sr. Pastor, ni si hay contradiccion entre ellas y lo que yo he alegado. Esto lo declarará él algun dia, si le conviene. Lo que diré en contestacion á las insinuaciones del Sr. Collantes y sus abogados, es que el Sr. Pastor declaró ante el Congreso y el Senado, siempre que se le llamó á declarar, y que si no asistió al juicio, fue porque cuando se le citó habia marchado de Madrid con direccion á Méjico, donde ahora se encuentra; viaje que tenia proyectado hacia tiempo, y que exigian sus asuntos particulares. No se dirá, seguramente, que se fue nada menos que á Méjico por huir de una nueva declaracion ante el Senado, cuando ya las habia dado ante este cuerpo y ante el Congreso. En cuanto á que no tenia recursos pecuniarios cuando ocurrió lo de los pagarés, el Sr. Collantes no lo sabe, y su afirmacion en este punto es como todas las suyas. Lo que yo sé, es que, mucho antes de que el nombre del Sr. Collantes hubiese traspasado las regiones subalternas de un periódico, el Sr. Pastor habia heredado de su padre una fortuna considerable, y era un comerciante conocido, individuo de una familia honrada á independiente. Ademas, ya he dicho en mi Memoria que yo ignoraba que él hubiese tenido el menor punto de contacto con los pagarés, y añadí que esto se puede probar con una carta mia, que debe tener el conde de San Luis, carta escrita, segun entonces dije, cuando ni para lo presente ni para el porvenir podia yo tratar de ocultarle nada.

Pero pasemos, que es lo que importa, á las pruebas indirectas y directas que he ofrecido.

En primer lugar, el 14 de abril, cuando yo no podia aun sospechar el sesgo que tomaria el negocio, cuando ignoraba hasta de dónde salian las calumnias que se propalaban en mi daño, como la de los 60,000 duros del Sr. Retortillo, que debí á la buena amistad del Sr. Collantes, envié á Madrid, donde está aun, un certificado del corredor que he empleado aquí siempre para mis negocios mercantiles, y que tiene toda mi confianza, en cuyo certificado consta la suma, muy inferior aun á la mitad de lo que produjo el negocio de las piedras, con que yo empecé aquí á trabajar cuando renuncié á la política y me consagré á los negocios. Esta suma puede comprobarse en los libros mismos del corredor; pudiendo esplicar satisfactoriamente, cuando sea necesario, su orígen puro y legal; y resulta, además, del certificado, que era la única de que podia disponer, puesto que habiéndome propuesto el corredor negocios muy ventajosos en diferentes ocasiones, no pude acometerlos por falta de mas capital propio.

Los que conozcan de qué manera están organizados los negocios en este pais, cuál es la intervencion legal y consuetudinaria que en ellos tienen los corredores, el género de respeto que merecen sus dichos en estas materias, y la fe de sus libros mercantiles, sabrán apreciar debidamente la fuerza y solidez de esta prueba.

Si el Sr. Collantes estuviese tan dispuesto, como yo lo estoy, á abrir sus libros, á esplicar el orígen de lo que posee, á apelar al testimonio de los que hayan manejado sus fondos, sin reserva de ninguna especie, creo que el público descubriria muchas cosas que ignora y que le convendria saber; por que á lo menos asistiria al espectáculo agradable de la fundacion y del desarrollo siempre creciente y verificado en pocos años de la fortuna de un hombre, antes desprovisto de medios, y que ha debido á sus propios esfuerzos vivir en medio de un lujo oriental, no solo en su pais, sino en el estranjero; viajar como los grandes señores, tener gran mesa, trenes y servidumbre, sin agotar sus rentas. Lo único en que podrian librar la rehabilitacion de su nombre los que se hallan en el caso del señor Collantes, que es en esplicar satisfactoriamente y á la luz del dia el orígen de su opulencia, eso es precisamente lo que no hacen. Ni siquiera le ocurrió al Sr. Collantes hacer una indicacion en este

---

(1) Cito al Sr. San Millan, porque el público ha tenido ya ocasion de juzgar lo que valen sus negativas, y cómo ha quedado en el debate que intenté sobre su mision á Lóndres, arrastrado, como he dicho, por su supersticiosa creencia sobre el valor de las letras de molde.

(2) El Sr. Mora no conocia, á la fecha en que escribe, la comunicacion del Sr. Balleras. Cuando la haya visto, no tendrá que borrar el nombre de este señor, que ha confirmado, en vez de debilitar, las aseveraciones estampadas en su Memoria. El público ha visto ya tambien lo que valia y significaba la comunicacion del Sr. Balleras, escrita con tantas reservas mentales, y el lugar en que dejaba á su autor el *afidavit* del Sr. Routh.

(*N. de El Diario Español.*)

---

(1) Al conocer esta carta del conde de San Luis, al ver el conjunto de calumnias y de injuriosas falsedades que contiene, no ya solo contra los hombres de nuestras opiniones, sino contra el pais entero, cuya justa y legítima indignacion en la ocasion á que se refiere, se esplica naturalmente por un sentimiento de rectitud y de justicio, la redaccion de *El Diario Español* no puede dejar de protestar enérgicamente contra tamañas y tan groseras mentiras. Es falso que el gobierno tomase á la sazon, ni antes ni despues, la participacion y el interes ilegítimo que el conde de San Luis le atribuye en la causa de los cargos de piedra, como se ha demostrado mil veces hasta la saciedad; es falso que los diputados hayan celebrado reunion ninguna con el objeto que el conde de San Luis se permite decir; es una indigna impostura, y así es que nadie, hasta ahora, lo habia oido decir, ni nadie tampoco intentado siquiera poner en circulacion esa asquerosa calumnia, que el inoconte niño del Sr. Collantes haya sido nunca insultado: en España no hay nadie capaz de semejante infamia, como no sean los que, sin respeto alguno á las cosas mas sagradas, tienen por hábito especular con la honra agena. Es falso que fuera de los partidos que siempre fueron adversarios del partido conservador, haya nadie tampoco tomado motivo de la causa de Collantes para dañar á ese partido, que, por el contrario, ha sido defendido enérgicamente contra aquella absurda injusticia de la prensa su adversaria. En lo que ha habido unanimidad de indignacion ha sido en la condenacion de esa fraccion política que ha pretendido ampararse á la sombra del partido conservador, y durante cuya dominacion tuvo lugar el hecho de las piedras. Es falso..... ¿pero á qué nos detenemos? Es falso cuanto el conde de San Luis se permitia asegurar al Sr. Mora para continuar la obra de adormecerle y de estraviar su juicio, que tan hidalgamente habia emprendido y consumado. ¡Qué papel el del jefe del ministerio de 54 en todo el curso de este negocio, desde que pronunció su lacrimoso discurso en las Córtes asegurando á su pais que seria el fiscal mas severo de los criminales, hasta esta carta que ahora conocemos.

(*N. de El Diario Español*).

ido cuando habló ante el Congreso y el Se... ni siquiera le ocurrió apelar á sus antece... y sin embargo, la ocasion no podia ser ... á propósito, ni la defensa de su honra po... exigirlo con mas imperio. ¿Qué temeria el Collantes, cuando no se aventuró á decir: ...dos saben el orígen de la posicion que yo os... tan sin recato; mis conocidos antecedentes deponen en favor de mi inocencia?» ¿Qué te...ria? Yo no lo sé, aunque lo sospecho; lo que sé de fijo es cómo se habria manifestado sentimiento del auditorio si esas palabras hu...ran salido de los lábios del Sr. Collantes. Por parte he hecho y estoy dispuesto á hacer lo ...trario hasta el punto que se quiera: yo pro...so el exámen de mis antecedentes; yo he es...cado en mi anterior escrito el orígen de la es...sa fortuna mia y de mi familia, conquistada á ...rza de trabajo durante muchos años, y con la ...al hemos vivido en todas partes y mucho an...s de venir á España, y de ocuparme yo de po...ica y de tener empleos, en la misma modesta honrada mediocridad que ahora. No insisto ...as: ya he dicho mi prueba indirecta. La direc...ta es la siguiente:

Tengo en este momento delante de mí dos car...s del Sr. Collantes, firmadas, la primera de las ...ales lleva la fecha del 14 de mayo de 1857. En ...ta carta, despues de solicitar mi complicidad ...ra un negocio escandaloso, que estaba re...endando por entonces, y de que se hablará cuan...do llegue la ocasion oportuna, terminaba con ...te párrafo, escrito en el estilo familiar y de ...oma que le es habitual:

«Del otro asunto (el de las piedras) se lo dejo ...nfiado á Vd., y será preciso matarle si no lo ...regla, pues no tendrá Vd. perdon.»

Por lo cual se vé que, á lo menos, desde 1857, ... Sr. Collantes estaba muy enterado del asunto ...e despues ha aparentado ignorar.

La segunda carta que citaré es del 22 de ene...ro de 1858, y termina con estos parrafos:

«Por supuesto, el asunto........ se arregló de...finitivamente y bien.

«Yo creo que Vd. no deberia desaprovechar ...tos momentos, que son favorables, para arre...glar el otro asunto (el de las piedras), y sacar ... él todo el partido posible, pues lo que ahora ...se pueda hacer, no se ha de hacer en otra ...asion; se lo advierto á Vd. para su gobierno, ...rque la ocasion la pintan calva, y ahora la ...ay, y yo creo que *entre todos los negocios que Vd. ...nga ahi, no hay ninguno del cual pueda sacar ...as partido que del consabido.*»

No publico estas dos cartas íntegras, porque me ...servo lo que contienen para ocasion oportuna, ... por la misma razon no se las remito á Vds., á ...n de que las espongan al público; pero desde ...ego me comprometo á entregarlas, en cuanto ...aya hecho el uso conveniente de ellas, en donde ...e me diga, y en donde puedan conservarse per...petuamente para edificacion de los futuros histo...riadores. Entre tanto, creo que hablan con sufi...ciente elocuencia en mi favor. No solo prueban ...ue el negocio era muy familiar al Sr. Collantes, ...ue pensaba constantemente en él, y que deseaba ...ue yo fuese á arreglarlo, es decir, á formalizar ...l espediente, sino que en premio de ese favor ...me dejaba entrever la posibilidad de que *sacase partido* de él, mucho mas que todo lo que podrian ...producirme mis negocios *lícitos* de aquí. ¿Se com...prende esto si el dinero se hubiese hallado en mi ...poder? En este caso, ¿qué participacion podria ...haberme ofrecido el Sr. Collantes que equivaliese ... lo que yo tenia ya? ¿Se puede desear una refu...tacion mas terminante de su defensa ante el Se...nado, y de los ataques que me dirige en su re...ciente escrito? ¿Dudará nadie ya de la verdad? ...Creo que un comentario detenido sobre este pun...to debilitaria, en vez de fortalecer, la elocuencia ...de un hecho de esta especie.

Con todo lo que precede queda contestada, en ...mi opinion, la parte sustancial del escrito del ...Sr. Collantes, y me parece que aquí podria de...tenerme, seguro de que ya he dicho lo bastante ...para que ese escrito venga á tierra por su propio ...peso. Pero ya que tengo la pluma en la mano, y ...ya que no se me presentará quizás otra ocasion de ...responder al tal escrito, voy á examinar, lo mas ...brevemente posible, sus despedazados restos. En ...esta respuesta saldrán naturalmente algunas cosas ...que conviene decir al público.

Solo al Sr. Collantes puede ocurrírsele calificar ...de cinismo el hecho de haber confesado yo la ...parte de responsabilidad que me toca en el nego...cio de las piedras. Todo hombre de sentimientos ...delicados reconocerá que esto no es cinismo; que ...el cinismo consiste en negar con insistencia lo ...que está á la vista de todos, lo que está demos...trado, lo que no se puede negar. El hombre de ...bien que una vez por debilidad se ha estraviado, ...considera un deber de conciencia confesar el hecho; es un acto de valor y de dignidad que prueba que el corazon no está dañado; que el fondo de honradez existe mas firme que nunca; es una reparacion que debe á la sociedad, y que no vacila en darle, por mas que le duela, por mas que lastime su amor propio. La Religion misma nos manda confesar nuestras culpas. ¿Por qué, pues, ha de ser cínico el hacerlo? El que no confiesa jamás, el que se dejara despedazar antes de reconocer su delito, porque el delito en él no es una escepcion que lo avergüenza, sino un sistema que constituye su vida, es el que está avezado al crímen, el prevaricador sistemático, el que tiene una nocion muy vaga de lo tuyo y de lo mio, el que cree haber nacido para gozar sin trabajar; son esas mujerzuelas (y las hay de ambos sexos) de que habla el poeta frances:

«Qui se sont fait un front qui ne rougit jamais.»

El Sr. Collantes no confesará nunca. Yo por mi parte no me avergüenzo de haber confesado lealmente la verdad.

Otro argumento curioso me hace el Sr. Collantes. «Si el Sr. Mora era tan probo, ¿cómo consiente, ni por un instante, que se le dirijan, ni en broma siquiera, las indignas palabras que él pone en mis labios? ¿No conoce que yo no hubiera podido nunca dirigirme en tales términos sino á una persona cuya perversidad me fuera notoria?»

Prescindiendo de que las palabras que yo he puesto en boca del Sr. Collantes han sido oidas tambien por otras personas; que segun todo el mundo, lo retratan á lo vivo y no pueden haber sido inventadas por mí; que se las referí al Sr. San Millan, el cual las aceptó como en alto grado probables, hay que tener en cuenta que las peculiaridades del Sr. Collantes le daban cierto derecho á hablar entre nosotros de una manera que no se hubiera consentido á nadie mas. En todos los partidos, y especialmente en los que no son muy numerosos, se toleran hombres cuyo carácter moral se desaprueba, pero cuyos servicios se necesitan, ó se cree necesitar por lo menos, para actos dados.

El Sr. Collantes era un instrumento útil en la fraccion á que yo pertenecia. Su talento especial consiste en una audacia sin límites, y en una erudicion vastísima en lo tocante á todos los chismes de partido que han nacido de nuestras luchas durante los últimos veinte años. Estas cualidades fueron muy útiles en algunas circunstancias, y mas de una vez sirvieron en las Córtes y en la prensa para imponer silencio á un adversario incómodo. Mas no porque se le utilizase se dejaba de conocer su carácter moral, que, por otra parte, es preciso hacerle esta justicia, jamás trató él de ocultar; y así es que entre nosotros se le conocia generalmente, con alusion á ciertos célebres romances populares, bajo el nombre de «El guapo Agustin Estéban.» Conocidos estos antecedentes, habituado á este lenguaje, nada tiene de particular que yo le oyese con indiferencia, y permaneciese en un puesto en que me habia colocado mi partido, y en que creia que podia serle útil.

Porque conviene advertir que no es cierto, como dice el Sr. Collantes, que en mi Memoria declarase yo que no sabia por qué se me habia nombrado director de obras públicas. Lo que dije fue que no esplicaba, porque no habia necesidad de ello, cómo, por qué y en qué circunstancias fuí nombrado director. El Sr. Collantes sabe muy bien que él no tuvo participacion alguna en este nombramiento, fuera del hecho material de llevarlo, con mucho gusto suyo, á la rúbrica de S. M. El sabe muy bien por qué y para qué entró en el gabinete Lersundi, y qué razones hubo para colocarme á su lado, contra la decidida oposicion del Sr. Egaña, á quien debí, sin solicitarlo, mi primer nombramiento de director, y que conociendo mis intereses mejor que yo mismo, no queria consentir en que yo saliese de su secretaría. ¡Ojalá hubiese accedido á sus deseos!

Algunas palabras misteriosas encuentro en la contestacion del Sr. Collantes, que no comprendo bien, y á que por tanto no será estraño que no pueda responder terminantemente. Dice el señor Collantes que yo, «haciendo uso de una idea perversa, ó mas bien el principio de una idea,» cosa bastante enredada, y que justifica mi falta de comprension, apunto al Consejo de ministros (supongo que querrá decir el de 1854) y voy á parar á otra parte. Valga esto lo que valga, y signifique lo que signifique, yo declaro con toda verdad que solo he apuntado al Sr. Collantes, y si he dado ó no en el blanco, que lo diga la opinion pública del país. En cuanto á apuntar al Consejo de ministros, no he pensado en semejante cosa. Si alguna responsabilidad recayese sobre el Consejo de ministros, culpa es del Sr. Collantes, que tan cuidadosamente se ha abstenido de esplicar cómo y por qué razones obtuvo del ministro de Hacienda con tanta facilidad el crédito que necesitaba para el asunto á que esta polémica se refiere.

Tambien encuentro en la contestacion del señor Collantes dos plagios, cuya originalidad debo restituir á quien corresponde.

El primero es ese elegante y culto trozo, en que, concediendo hipotéticamente que viniera el Sr. San Millan provisto de fondos para sobornarme, se compara á los propietarios de Andalucía, que á veces tienen que rescatarse de manos de los caballistas, mediante gruesas sumas de dinero. La comparacion, como se ve, flaquea por su base, porque, para que yo fuese el caballista, habria sido preciso que no rechazase el dinero con indignacion, como lo rechacé. ¡Lástima que no hagan otro tanto todos los caballistas de España! Pero esta comparacion es un simple plagio de un hecho, que en efecto ha ocurrido, y que *quizás* el Sr. Collantes habrá oido referir. En una secretaría de cuyo nombre no quiero acordarme, habia un espediente, favorablemente despachado por todos los subalternos, pero que una fuerza misteriosa y oculta detenia de una manera inesplicable al llegar al jefe. Por fin desapareció este obstáculo, y el espediente pasó. Posteriormente, y caida ya aquella situacion, se supo por un conducto respetabilísimo el misterio. El proveedor del espediente, que, para mayor vergüenza, era estranjero, habia sido llamado á cuentas, y se le habia dicho: «O el espediente muere aquí, ó entrega V. tanto en dinero y tanto en tales valores.» El hombre sucumbió á la inevitable necesidad, y luego, refiriendo el lance, decia: «¿Qué habia yo de hacer? Me encontré en un camino con un salteador que me puso un trabuco al pecho, y no tuve mas remedio que entregarle la bolsa.» De este hecho histórico y demostrable se ha plagiado sin duda la comparacion de los caballistas.

El otro plagio es relativo á mi entrevista con el Sr. Mariátegui, que ocurrió exactamente como la refiero en mi Memoria, y en presencia de un testigo que pudo oir á lo menos una parte de ella, y que no me ha desmentido. Segun el Sr. Collantes, que va apareciendo mas enterado de lo que conviene á su primitiva defensa, el Sr. Mariátegui fue llamado por mí y me incitó á que devolviese el dinero. Repito que esto no es exacto, y que mi version contiene toda la verdad. Pero la idea me ha sido plagiada. Al principio de nuestra emigracion, acusado yo un dia y otro dia por el señor Collantes para que arreglase el negocio de las piedras, arreglo que consistia por entonces en recoger de la secretaría, por alguno de los amigos que allí habian quedado, los documentos que cinco años despues ha pedido el Congreso, me cansé una vez, y le dije: «Mire V., Collantes, aquí no hay mas que un medio de arreglar el negocio, y consiste en mandar un hombre de toda confianza á Lujan, exigir á este su palabra de honor de que no revelará lo que se le confie, y una vez conseguida, entregarle el dinero y recoger los documentos. Si V. me autoriza á ello, y me pone en situacion de hacerlo, yo tengo persona de toda confianza que se encargará de manejar esto hábilmente.» Tal es el orígen del plagio que hoy me devuelve el Sr. Collantes, vestido de otra manera.

Ahora, porque tengo deseo de concluir, responderé brevemente á dos ó tres cosas de escasa importancia.

No recuerdo la interpelacion del general Concha en el Senado; pero sin recordarla, estoy seguro de que nada diria contra mi honra ni contra mis antecedentes, porque nada habia que decir. Al mismo general apelo para que diga si antes de este negocio habia oido ó le constaba algo sobre mi conducta como particular ó como empleado que pudiera mancillarme.

No soy, como dice el Sr. Collantes, amigo de los Sres. Calderon Collantes y Cánovas del Castillo. Ahora apenas los conozco; pero les tengo, y no debo ocultarlo, una profunda gratitud, y anhelo que las circunstancias me permitan darles las gracias personalmente por haber sido los únicos que levantaron la voz contra la iniquidad de que era yo víctima. Algun dia espero tratarlos y convencerlos de que no soy el hombre que les han pintado, y que no por haber estado al lado del Sr. Collantes merezco lo que les han hecho creer de mí.

La conducta que yo he seguido despues de conocida la sentencia del Senado, es esclusivamente mia, espontánea, no inspirada por nadie, ni á nadie he servido de instrumento. Es completamente inexacto que la Memoria que yo envié á Madrid sufriese supresiones, ni importantes ni no importantes. Como la envié se publicó, y la reconozco como obra esclusivamente mia en la forma en que se ha publicado.

El Sr. Collantes me amenaza de nuevo con imprimir el escrito del Sr. San Millan, que lleva mi firma, y del cual cita un trozo, el final, que es obra esclusiva de su primo. Repito que puede publicar ese escrito cuando guste; y si quiere hacerlo por completo, yo le enviaré copia exacta del original que conservo aquí, escrito de puño y letra del Sr. San Millan, y en el cual hay largos y curiosos trozos que no están en la copia que el señor Collantes posee, porque me parecieron demasiado absurdos, y los suprimí.

Por último, el Sr. Collantes ameniza el final de su contestacion con algunos pormenores de su vida pública y privada, y refiere los triunfos que en la primera ha conseguido, y los elogios de que lo han colmado los periódicos.

Por mí parte, como antiguo periodista, puesto que ha llegado el caso de hacerlo, diré que generalmente en el periódico á cuyo frente estuve se puede decir de los elogios al Sr. Collantes lo contrario de lo que dice la fábula: *era leon el pintor*. Y en cuanto á aquellas grandes y floridas descripciones de su marcha triunfal por Palencia, tomadas de *El Heraldo*, y que presentó al tribunal, solo puedo decir, que, segun recuerdo, César mismo era el autor de los *Comentarios*.

En cuanto á la vida privada del Sr. Collantes, es cosa en que no me he metido, y en que nada tengo que ver. Es un terreno sagrado, aun tratándose del mas cruel enemigo, que yo he respetado siempre. Pero como se toma la libertad de decir que no ha vivido nunca con mas lujo que yo, debo hacer constar que yo nunca he tenido coches: que en la emigracion me vine á Lóndres á trabajar, y tengo que dar gracias á Dios que ha sido con éxito: que no per falta de deseos, sino por falta de otras cosas necesarias para ello, y á pesar de reiteradas invitaciones, no he podido hacer largos y costosos viajes de recreo é instruccion á Italia y Alemania: que nadie me ha visto invertir grandes sumas en acciones de ferro-carriles franceses: que nadie me ha visto ostentar una fortuna que no tengo, en mi casa y porte, y que, como no he vuelto á España, no he tenido la oportunidad de escandalizar á propios y estraños, llevándome cargamentos de muebles de lujo y montando una casa capaz de competir con la del mas opulento magnate.

He concluido por ahora, y solo me resta añadir, que si el Sr. Collantes declara que no volverá á responder, yo por mi parte declaro todo lo contrario, y estoy dispuesto á contestar á todo lo que se me diga. Aun no he hecho uso de todas mis armas, y si el Sr. Collantes quiere cambiar de resolucion y contestarme, me encontrará dispuesto á hacerle frente. Si, por otro lado, algun periódico de Madrid creyese de buena fe que he dejado de contestar algun punto importante del escrito del Sr. Collantes, no tiene mas que indicármelo, y en el acto le remitiré las esplicaciones que necesite, si me es posible darlas.

Soy de Vds., señores redactores, afectísimo y agradecido servidor y amigo, que B. S. M.

JOSE MARÍA DE MORA.

Lóndres 16 de agosto de 1859.

BOLETIN ESTRANJERO.

He aqui la carta por medio de la cual Luis Blanc renuncia el beneficio de la amnistia concedida por el Emperador de los franceses:

«Señores:

Os ruego deis cabida en vuestras columnas á las siguientes observaciones, relativas á la amnistia general anunciada en los periódicos de la tarde. Consideraciones del mas alto valor y de una importancia mas general se hallan comprendidas en esta cuestion. Por mi parte estoy resuelto á aplaudir el que la libertad sea completa y sinceramente restablecida en Francia. Podemos olvidar nuestros agravios; ¿pero podemos ser indiferentes á los de nuestro pais? Se nos permite volver á Francia: ¿por qué permanecer allí mientras esté sometida á la esclavitud? ¿Seria para completar la victoria de la fuerza sobre el derecho? ¿Para hacer que el despotismo imperial no esté ya absolutamente privado de oposicion? ¿Para apagar las raras llamaradas, que, mantenidas por las manos francesas, aparecen aun distantes á los ojos de nuestro desgraciado pais: en una palabra, para ser esclavos entre esclavos? Vale mas permanecer en la tierra donde no está encadenado el pensamiento, en donde la palabra es libre; vale mas vivir desterrado allí donde el hombre puede permanecer siendo libre.

Cuéntase que durante la revolucion de 1789, en la primera fiesta que se celebró en el campo de Marte, se vió á unos cincuenta ingleses que llevaban sobre el pecho una

medalla, en la cual estaban grabadas estas palabras: *Ubi libertas, ibi patria.*

Soy etc.—Luis Blanc.

Londres 17 de agosto.»

—La publicacion de las contestaciones que han mediado entre los mariscales Canrobert y Niel, á propósito de un párrafo del parte que dió este último sobre la batalla de Solferino, ha sido mirada con disgusto por el Emperador Napoleon. El *Monitor* inserta con ese motivo la siguiente nota:

«Una indiscrecion lamentable ha hecho publicar en los diarios belgas cartas de los mariscales Canrobert y Niel, que no tienen ya interes alguno desde que una nota del *Monitor*, inserta por órden del Emperador, ha resuelto la cuestion.

El gobierno veria, por lo tanto, con pesar, que los diarios franceses reprodujesen los elementos de una discusion ya agotada.»

—Segun dicen de Paris, ha habido una completa reconciliacion entre el Emperador Napoleon y el príncipe Gerónimo, á cuyas gestiones parece deberse en gran parte el decreto de amnistía.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta de Turin, que escriben á *La Union*, con fecha 17 de agosto:

«Recibimos revelaciones muy importantes de Lombardía sobre las causas que han producido la dimision del general Garibaldi. Sabido es que este general se encuentra en estos momentos en Módena, en donde tomará el mando de todo el ejército central. No son sus proyectos bastante conocidos; pero hé aquí lo que me comunican sobre el particular. El general Garibaldi entraba en la política del conde de Cavour, como punto de union de los republicanos mas ó menos mazzinianos con los monárquicos, que por el momento aceptaban el auxilio del ejército del Rey de Cerdeña, y, por consiguiente, el de la Francia, para el gran objeto de sus miras: la independencia de toda Italia. Pero al mismo tiempo que este plan, el conde de Cavour habia aceptado y discutido otro que no se confesaba, pero que todos los amigos y adeptos conocian muy bien, porque debian ponerlo en práctica.

Este plan habia sido formulado por Garibaldi y algunos de sus amigos en Turin, en varias sesiones celebradas en la calle del Arzobispado, núm. 13. Mientras el ejército francés ocuparia el Piamonte y la Lombardía y estrecharia el círculo de las ocupaciones austriacas, la nueva sociedad política se ocuparia en todas partes, del gobierno, si los príncipes abandonaban sus Estados, y si no los abandonaban se les obligaria á ello *por medio de actos que les comprometiesen á los ojos de las poblaciones*, que contribuirian despues á lanzarlos. Nombráronse al efecto agentes para cada provincia y cada ciudad; se les dieron instrucciones muy detalladas, que ya son conocidas en parte, es decir, para proclamar primero la dictadura del Rey de Cerdeña alli donde la anexion pudiese encontrar obstáculos, como en Florencia y en Bolonia; se convino que en estas últimas ciudades, sin embargo, *se arreglarian las cosas de manera que si la soberanía del Piamonte no era reconocida, ningun otro gobierno fuese ya posible mas que el republicano.* Faltaba vencer las elevadas repugnancias que se sabia existian para semejante arreglo. Los medios, los agentes, que se debian naturalmente nombrar entre los afiliados de las sociedades secretas, el objeto mismo de esta vasta asociacion, que estendia sus tramas desde Turin á la Calabria, no convenian al poder, que habia combatido enérgicamente estos medios en otro teatro. Sin embargo, el conde de Cavour, con sus apariencias conservadoras y sus cambios de frente, consiguió ocultar tan bien sus movimientos, que los recelos escitados al principio se calmaron, despues de las declaraciones muy esplícitas obtenidas del gabinete de Turin en el mes de enero.

Pero las minas estaban preparadas en silencio: los afiliados trabajaban á mas y mejor, y se decia: «La Francia, una vez en Italia, tendrá demasiado que hacer con los »austriacos para ocuparse de nosotros. Una »vez empeñada, no podrá retroceder, y aun »cuando retrocediese, habríamos conseguido una gran parte de nuestro objeto, adelantando la causa de la unidad italiana.» Hiciéronse graves reconvenciones á M. de Cavour sobre este plan político, que no ocultaba; de tal modo se hallaba poseido de él y creia tan firmemente en su poder, que nada quiso escuchar.

Por lo demas, como habia sufrido las condiciones de Garibaldi para fortalecerse con su ayuda en la lucha inminente, no podia ya retroceder ni modificar un plan que por todas partes era ejecutado. Desde entonces M. Cavour debió proceder con mucha circunspeccion y maña, y esforzarse por ocultar al gabinete frances todo lo que no estuviese de acuerdo con la política altamente proclamada por el Emperador de los franceses.

Siguiose de aquí que estallaron las minas, y los viajeros, que nada esperaban, se sorprendieron y miraron á su compañero de viaje para preguntarle qué significaba aquello. Así sobrevinieron las turbulencias de Florencia, de Parma y de Módena; así fueron sublevadas las Romanías, á pesar de la prohibicion espresa de una augusta voluntad. Entonces fue cuando las dos políticas se encontraron frente á frente: la del conde de Cavour, apoyada por los revolucionarios, y la de la Francia, que los rechazaba, y pudo comprenderse cuál prevalecería. La paz de Villafranca cortó el nudo de la cuestion, y la retirada de M. de Cavour probó que es siempre muy difícil servir á dos amos, y que por fin de cuenta, el que quiere engañar, sale engañado. Sin embargo, la obra del mal subsiste despues de la caida de los que lo han hecho, y la revolucion, mimada y entronizada por Cavour, lanzada á los Ducados y á las Romanías, desafia los acuerdos de las potencias de Europa, y se proclama hoy á la faz de Europa.

Garibaldi vá á ser en Módena el representante de la obra del conde de Cavour, que desde las montañas suizas dirige el movimiento de la Italia central, por medio del dictador de Módena, que es su principal confidente; él es quien trabaja por una reconciliacion con la Inglaterra, quien envia sus agentes á todas partes, como si estuviese aun en el poder. Las dos políticas están, pues, cara á cara. El conde de Cavour lucha aun contra el tratado de Villafranca, y la llegada del general Garibaldi es quizás la señal de un choque inminente. Se supone que este general podrá coadyuvar tambien á otro proyecto, que contrariaria mucho las intrigas de los revolucionarios, y que consistiria en oponer otra candidatura formal á la del Rey de Cerdeña, ya en Toscana, ya en los Ducados; pero para el que conozca los antecedentes de Garibaldi y su fe republicana, no puede caber la menor duda de que no favorezca la política que le ha elevado tanto, permaneciendo fiel á los acuerdos de la calle del Arzobispado, núm. 13.

Sea de esto lo que fuere, nos acercamos al fatal término. La mision del conde de Reiset parece ser muy poco satisfactoria en sus resultados, y habria escrito á su gobierno «que el terreno estaba ya tomado, y »que nada se haria sin una intervencion.» Aquí se está en una gran perplejidad: por una parte, se querria secundar las miras de la Francia, que reclama el apoyo del Rey de Cerdeña para la restauracion de los príncipes desposeidos, y que quisiera evitar un choque: por otra parte, se quisiera conservar la posicion que los sucesos han creado al Piamonte, colocándole á la cabeza del movimiento italiano.

M. Rattazzi se inclinaria á la parte de Francia, sabiendo que M. de Cavour marcha en opuesto sentido; pero no se sabe tomar ningun partido decisivo, y el Rey mismo es presa de las contrariedades de una política negativa, que quiere y no quiere, que tanto se asusta de los progresos republicanos como de los de los conservadores, y que, tan pronto con los unos como con los otros, demuestra en todo la debilidad de un partido sin principios, sin objeto cierto y sin grandeza. ¿Lo comprende la Francia?»

—Varios periódicos ingleses y alemanes afirman que el gobierno frances intenta restablecer por la fuerza, si necesario fuese, á los soberanos desposeidos de la Italia central, y algunos corresponsales dan todavía detalles mas esplícitos sobre los planes de restauracion, é indican con precision el papel que representarán Francia y Austria. El *Constitutionnel* de Paris publica una nota, que tiene todos los caractéres de comunicado, sobre el asunto. El Emperador Napoleon, dice este periódico, desea la vuelta de esos príncipes, porque no la cree peligrosa, pero su intervencion será puramente moral.

La *Patrie* completa esa declaracion diciendo que el voto de la Asamblea toscana, al pronunciar la incompatibilidad de la familia Lorena, ha modificado una base de la paz de Villafranca, puesto que ha destruido la eventualidad admitida por Napoleon III, y ha hecho indispensable la reunion de un Congreso.

—El 28 del corriente debe salir de Paris, con direccion á Singapoore, desde donde partirá para Turon, el contraalmirante Page, nombrado, como dijimos hace pocos dias, comandante de la espedicion franco-española contra Cochinchina, en reemplazo del almirante Rigault de la Genouilly.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Desde el 13 al 19 circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 18 695 viajeros, y por la de Madrid á Guadalajara 9 762. La esplotacion general de la primera línea produjo 969 373 reales 9 cénts., y la de la segunda 78 200 17.

—**El regimiento de Borbon, de guarnicion en San** Ildefonso, ha empezado á ensayar el nuevo armamento rayado, haciendo blancos á 800 metros.

—**En las inmediaciones de Linares, Jaen, han sido** capturados por la Guardia civil, Francisco y Antonio García Lopez, José Alcázar y Justo José García Los primeros asesinaron á D. Antonio Romero.

— **En Granada se sintió el 16 un ligero temblor** de tierra, que no tuvo consecuencia.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 27 premios mayores de los 1,300 que comprende el sorteo celebrado el 25 de agosto de 1859.

Números 30,768, 40,000 pesos fuertes, Madrid; 6 160, 8,000, Cádiz; 16 335, 4,000, Barcarrota; 4 123, 1,000 Valladolid; 16,053, 1,000, Madrid; 32 460, 1,000, Barcelona; 32 252, 1 000 Zaragoza; 889, 1,000, Oviedo; 24 318, 1,000, Pamplona; 15 824, 1,000, Vigo; 29 790 1 000 Madrid; 1,114, 1,000, id.; 1 651, 1,000, Cádiz; 33.613, 500, Sevilla; 24,299, 500, Bilbao; 18 749, 500, Madrid; 5,497, 500, San Sebastian; 15 294, 500, Puenteareas; 28 715 500, Madrid; 27 500, 500, Barcelona; 16,776, 500, Madrid; 13,104, 500, Sevilla; 28,623, 500, Cádiz; 1,347, 500, Barcelona; 19,272, 500 Logroño; 9 293, 500, Trocadero; 24,582, 500, Cádiz; 34 669, 400, Barcelona; 8,924, 400; Puenteareas; 3 444, 400, Cádiz; 15.343, 400, Madrid; 5,951, 400, Totana; 28,418, 400 Barcelona; 14 239, 400, Madrid; 18 446, 400, Barcelona; 26,626 400, Cádiz; 22 246, 400, Reus; 15,879, 400, Ronda; 15 675, 400, Segovia; 27 617, 400, Barcelona; 32,560, 400, id.; 9,000, 400, Badajoz; 6,378, 400, Algeciras; 5,811, 400, Alburquerque.

El sorteo inmediato se verificará el dia 10 de setiembre. Corresponden á dicho sorteo 22,000 billetes, á 320 rs., divididos en octavos de á 40 reales cada uno. Consta de 1.000 premios, distribuyéndose en estos 264,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 40.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, e**[illegible] trigo de 33 á 51 rs. fanega. La cebada, de 22 á 24 rs. La algarroba á 36. Aceite, de 64 á 68. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1[2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 24.—Dicen de Nápoles que algunos de los presos del dia 15 han sido puestos en libertad, y que aquella especie de motin fue impremeditado y sin ramificaciones.

Las interminables cuestiones de los Principados danubianos aplazadas, y la política de Oriente *en statu quo.*

Turin 24.—Se sabe en esta capital que las gestiones en favor de los soberanos destronados en Italia, cerca de la corte de Francia, no han encontrado eco satisfactorio. El representante de la Cerdeña en Zurich, ha visitado á los de Austria y Francia. Empieza á agitarse la cuestion de nuevas Córtes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Rufo, Obispo y mártir; San José de Calasanz, fundador, y la Trasverberacion del corazon de Santa Teresa de Jesus, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES Y [illegible] LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-15 20 c.		
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	33-25		
Amort. de primera...	18-90		CONSOLIDADO. 43-25 f. [illegible] fr.
Id. de segunda..........	12-70		
Deuda del personal....			43-30 y 50 f. p. á [illegible]
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		11-10 d.	DIFERIDO. 33-50 f. p. [illegible]
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		91 d.	

Acciones del Banco de España, 180-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26. [illegible]

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE [illegible]
Amberes 20.....	41 3[4		32	
Amsterdam 20..	41 1[2		32 5[8	
Francfort 20....	41 3[4		32 1[2	
Lóndres 20......		45	33	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 24.		45	33	10

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 98-25.
Consolidados ingleses, 95 3[8.
Idem, 95 1[2.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,309. Madrid sábado 27 de agosto de 1859. AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 29 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

LA LIBERTAD.

Haciéndose cargo *Las Novedades* de uno de nuestros artículos, nos arguye así:

«*La Regeneracion* dice que el cristianismo es el enemigo de la libertad; pues, ¿y el *ubi spiritus Domini, ibi libertas?* ¿O cree *La Regeneracion* que el *spiritus Domini* está esclusivamente reservado para ella?»

Muchas veces nos hemos esplicado sobre esta importante materia; y si los *liberalistas* no procediesen con su buena fe acostumbrada, de seguro no tendríamos que estar repitiéndonos todos los dias.

Oigan *Las Novedades* y todos sus correligionarios.

Nosotros amamos con amor ardiente la *libertad*. Por eso abominamos todo cuanto tiende á destruir ese don del cielo.

La diferencia que existe entre nosotros y los que á sí propios se llaman libres, consiste en que hay dos clases de libertades, que mejor que nosotros ha esplicado ya uno de nuestros mas ilustres publicistas.

La libertad católica, objeto de nuestra adoracion, es el resultado de la santa confianza que puso el pueblo en su príncipe, y del santo amor que pone el príncipe en su pueblo. La libertad católica y la Religion católica son hermanas: ambas han nacido en el cielo, y ambas han bajado de las alturas para consuelo de los príncipes amorosos y de los pueblos mansos y obedientes.

Por lo que hace á la libertad revolucionaria, continuamos trascribiendo las palabras del escritor á quien nos hemos referido: los que la proclaman no quieren la libertad como fin, sino como medio de remontarse á la region altísima donde está la potestad suprema.

Así como la católica procede del amor, la revolucionaria tiene su fundamento en inestinguibles rencores: la primera va seguida de la paz; la segunda de los desórdenes: la una triunfa por medio de la confianza que inspira; la otra se impone á las gentes en nombre de la fuerza.

La libertad católica, que es la nuestra, hace un llamamiento general á todos los hombres; y bajo su imperio, todos los llamados son libres: la libertad revolucionaria, que es la de los *liberalistas*, llama á todos; pueblos, Reyes y tribunos; pero con diferentes llamamientos: llama á los tribunos para darles la potestad, á los Reyes para quitarles el cetro, á los pueblos para sujetarlos con dura servidumbre.

La libertad católica *da* lo que la revolucionaria *ofrece*.

Aquí tiene *Las Novedades* nuestra teoría sobre la libertad.

¿Quiere nuestro colega probar la verdad en que descansa esta teoría con los ejemplos de una constante y dolorosa esperiencia?

Hágalo *Las Novedades*, y observará que el grito de viva la libertad, dado por los revolucionarios, coincide siempre con las tribulaciones de la Iglesia.

Ahora acaba de oirse ese horrible grito en la desgraciada Italia, y apenas se habia estendido su eco por los pueblos de Europa, cuando se oye tambien el anatema pronunciado contra los *libres* por el bondadoso Pontífice que se sienta hoy en la Cátedra de Pedro.

J. Canga Argüelles.

¡BRAVO!! ¡BRAVÍSIMO!!

El Diario Español, órgano ministerial, dirige á su hermana la *Correspondencia* esta curiosísima *fraterna*:

«La *Correspondencia autógrafa*, periódico de noticias, ignora por qué causa era esperada con mas ansiedad que la primer Memoria, la contestacion del Sr. Mora, y califica de *lamentable* la polémica á que está dando lugar.

Que la *Correspondencia* califique de lamentable la polémica que el negocio de las piedras está produciendo, nada tiene de particular, pues que, á fuer de consecuente, natural es conserve recuerdos agradables del Sr. Estéban Collantes, de cuyo ministro fue uno de los órganos mas entusiastas, y á cuya situacion defendió hasta el último dia de existencia.

Pero lo que choca, y no puede menos de producir un inestinguible arranque de risa, son esos aires de imparcialidad que el periódico autógrafo se da, despues de haber insertado *en estracto* la Memoria del señor Mora, *in extenso* la contestacion del señor Collantes, suprimido los comentarios de la réplica, y haber dado á entender, del único modo que su falta de valor se lo ha permitido, sus simpatías por el ex-ministro de 1854.

Lo que pasa con el autógrafo no puede ser mas escandaloso. En todo el curso de la cuestion polaca, desde los anuncios de aquella espantable proposicion *nonnata* del conde de San Luis; desde el tierno discurso de este personaje durante la causa del señor Collantes; en todos los incidentes posteriores á que ha dado lugar este asunto, siempre la *Correspondencia*, órgano ministerial, en los mismos términos ahora y con las mismas condiciones que lo era de don Juan Bravo Murillo, del Sr. Sartorius, del Sr. Collantes, de todos los ministerios y de todos los hombres que han pasado por el poder, la *Correspondencia*, decimos, no ha hecho mas que la causa de los 130 000 cargos de piedra desde el punto del señor Collantes. No ha sobrevivido en esa publicacion la gratitud á sus demas favorecedores; únicamente viven sus simpatías á los hombres de 54, de donde se infiere la afinidad de naturaleza que reina entre ellos y ella.

Y preguntamos nosotros: ¿Es digna, es *decorosa* semejante conducta en un periódico que pretende tener carácter ministerial? ¿Es digno ni tolerable *ese tráfico de la prensa?* Nosotros pedimos que cese de una vez, y aconsejamos á la *Correspondencia* que no prolongue un estado de cosas semejante, y que acepte francamente la defensa de sus ideas y de sus hombres; que para otras ideas y otros hombres, basta, y aun sobra, con los que las defienden de otra manera, por otros motivos y con otros antecedentes.»

La *Correspondencia* contesta:

«*El Diario Español* califica de escandaloso que la *Correspondencia autógrafa califique* de lamentable la polémica que el asunto de los cargos de piedra está produciendo. Lo lamentable, lo triste, lo inesplicable, es la insistencia con que el periódico ministerial, sin provocacion alguna por nuestra parte, busque y aproveche aun las ocasiones mas inoportunas para atacar á la *Correspondencia*, y para hacerla solidaria á ella, que jamás ha pretendido desempeñar una mision política, de los actos del gobierno derrocado en 1854. *El Diario Español* pide á la *Correspondencia* que tome francamente la defensa de sus ideas y de sus hombres, y la *Correspondencia* contesta únicamente, que ella no tiene hombres ni ideas favoritas, como no sean las de defender el principio de autoridad, sean cualesquiera sus representantes, y siempre que se ejerza por la voluntad de nuestra soberana y con arreglo á los principios constitucionales. En la presente cuestion, lo único que quiere defender la *Correspondencia* es el decoro nacional, y que digan todos los españoles de buena fe, si con semejantes polémicas gana algo el buen nombre del pais.»

Es de creer que al dejar la pluma nuestro colega, despues de dada esta satisfaccion á *El Diario Español*, diria para sus adentros:

—«Si buena ínsula me mamo, buenos azotes me cuesta.»—

Las Novedades tercia en esta *fraternal* polémica, y dice:

«De *escandalosa* califica *El Diario Español* la conducta de la *Correspondencia*, y añade *que ha hecho la causa de los 130.000 cargos de piedra desde el punto del Sr. Collantes*.

Dice mas *El Diario*: sostiene que *hay afinidad de naturaleza entre los hombres de 54 y la Correspondencia*.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿no estaban muy en su lugar las observaciones que hace pocos dias dirigíamos á *El Diario Español?*

Conveniente es tambien recordar en estos momentos el espectáculo que se dió en la última legislatura, al discutirse un acta célebre de la provincia de Búrgos, y en cuya primera votacion se dividieron los ministeriales. ¿Cuál fue entonces la conducta del presidente del Consejo? ¿No echó todo el peso de su influencia en favor de la *Correspondencia autógrafa*? ¿De qué sirvió que muchos ministeriales combatieran el acta?

El general O'Donnell se empeñó en que habia de prevalecer su voluntad, y al elegir entre sus mas fieles amigos y la causa del periódico á quien reconviene *El Diario Español*, triunfó el órgano del ministerio vencido en 54, y los amigos del general O'Donnell quedaron en una posicion bien triste, y muchos de ellos se vieron obligados á ir á votar con marcado disgusto.

No sirve, no, que hoy truene *El Diario Español*, contra un periódico, ministerial tambien, que se coloca al lado del gabinete de las piedras. Los compromisos que el periódico autógrafo tiene para defender á esos hombres existian cuando se discutió el acta de Búrgos; los conocian perfectamente los amigos del general O'Donnell; y por último, aprobaron el acta, á pesar de todas las razones que se dieron para probar los efectos de la *influencia moral*.

El general O'Donnell lo quiso, y los hombres de *El Diario Español* callaron y votaron, y no hubo quien protestara enérgicamente, haciendo ver al jefe de la situacion el mal paso que daba y la posicion desairada en que dejaba á sus mas ardientes defensores.

Cuando los hombres políticos no tienen, en momentos dados, bastante decision para hacer frente á ciertas exigencias del que trata de manejarlos como á un peloton de soldados, no tienen luego derecho á quejarse de lo que es consecuencia natural de anteriores consideraciones.

Todo el bien que podemos desear hoy á *El Diario Español*, es el que no se vea obligado á suspender sus justas reconvenciones á la *Correspondencia*, por complacer con esto al jefe de la familia.

Para comprender mejor el párrafo anterior, recuerde *El Diario Español* la defensa que hizo la *Correspondencia* del conde de San Luis, á los pocos dias de haber retado este al ministerio, y de haber dicho que sostendria la ilegitimidad de la revolucion de 54.

El general O'Donnell calló.

A los pocos dias salió elogiando la *Correspondencia* al conde de San Luis.

El Diario Español tuvo un momento de disgusto; pero se le pasó pronto, y todo quedó en el mismo estado.»

¡Bravo! ¡Bravísimo! repetimos nosotros. ¿Qué espectáculo puede darse al pais que sea mas divertido?

P. D. La *Correspondencia* dice que anteanoche llegó á Madrid su Director, que se ocupa en organizar su industria en España.

¿Quiere mas *El Diario Español*?

AL RIFF.

La oposicion que los moros del Riff muestran á que se verifiquen las obras principiadas para mayor seguridad de nuestras plazas fronterizas, ha hecho que el gobierno disponga aumentar las guarniciones de Ceuta y Melilla á fin de proteger dichos trabajos.

Con este objeto salió ayer tarde para los referidos puntos el batallon de cazadores de Barbastro, que se hallaba en esta corte, y al que se incorporarán los batallones de cazadores de Madrid, que está en Toledo; de Antequera, que se halla en la Huerta de Alicante; y de Barcelona, que se encuentra en Andalucía, y el regimiento de caballería cazadores de Talavera, que está de guarnicion en Sevilla.

Vá tambien una batería, y se cree que formará parte de la espedicion un regimiento de infantería.

Vienen, en reemplazo de los cazadores que salen de este distrito militar, dos batallones de provinciales, y marcha á Sevilla á sustituir al regimiento de Talavera, el de húsares de la princesa, acantonado en Aranjuez.

Tiempo seria de que la cuestion de Marruecos quedara arreglada prontamente y de un modo satisfactorio para España.

Pero como aquí en la Península nunca faltan cuestiones como la de las piedras, por ejemplo, dudamos mucho que se haga nada de provecho.

Segun noticias, dice *La Epoca*, que tenemos por fidedignas, las Córtes, á no ocurrir sucesos estraordinarios en Europa, se reunirán el 10 de octubre.

¡Ya somos felices!

El miércoles se sirvió recibir S. M. la Reina en audiencia particular al Nuncio apostólico, quien, acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la honra de entregar una carta del Soberano Pontífice, que S. M. recibió, como siempre, con la mayor distincion.

El cólera sigue disminuyendo notablemente. Alicante sigue completamente limpio. En Cartagena siguen presentándose algunos casos. En el resto de las provincias la salud pública es escelente.

TODOS SON UNOS.

A los lamentos de *La Iberia* por los diputados que obtienen empleos del gobierno, contesta *El Diario Español* en estos términos:

«Lástima grande es que no se haya acordado nuestro colega de verter esas lágrimas por los tiempos en que lo hubiera hecho con mas éxito, entre sus colegas de las Constituyentes.

Todos recuerdan que aquella famosa Asamblea, digno reflejo de la absurda y contradictoria situacion de que era producto, votó, contra viento y marea de algunos íntimos, una ley de incompatibilidades. Pero nadie ignora tampoco que, á pesar del número de los Constituyentes empleados,

que no era flojo, aquella ley quedó relegada al catálogo de las curiosidades históricas, pues por el portillo que en ella se abrió con los empleos en comision, hubieran pasado, á durar mas la situacion, los trescientos Constituyentes.»

Muy bien contestado. Y es tanto mas imparcial esta respuesta, cuanto que *El Diario Español* se sentó á la mesa del festin, donde ya germinaba la futura Asamblea, que ahora califica con tanta dureza como justicia.

El Sr. Collantes ha demandado de injuria y calumnia á *El Diario Español*, por algunos artículos que este ha publicado sobre la cuestion de los cargos de piedra.

Tambien el Sr. Salamanca ha hecho comparecer ante un juzgado de paz al editor responsable de dicho periódico, para que se retracte de cuanto ha insertado, referente á la parte que se supone ha tenido en el ruidoso asunto de los 130,000 cargos de piedra. De este juicio, celebrado ayer, no ha resultado avenencia.

Dice *El Clamor*, que los artículos de la prensa *neo catoliquista* le hacen reir.

En cambio los suyos han producido efectos de otra clase.

Un editor de *El Clamor* con cuarenta ó cincuenta mil reales.

Un gobernador de provincia, con 40,000.

Un director de Ultramar, con 50,000.

Un comisario de la Obra Pia de Jerusalen, con.....

Y todo ¿por qué? Por un gracioso y honroso *resellamiento*.

No le ha gustado á *La Discusion* la máxima de que—«las concesiones hechas á los malos son un mal que se hace á los buenos.»

Es natural: lo corriente para el *autónomo* es que Napoleon perdone, por ejemplo, á los que atentaron contra su vida, para que vuelvan á atentar de nuevo.

SAN ILDEFONSO.

Nos escriben que el lunes último hubo una gran espedicion á caballo al Paular, compuesta de los embajadores de Francia, Inglaterra y Austria, con sus familias y secretarios, concurriendo tambien á ella el Excmo. señor ministro de Fomento, marques de Corvera, y los señores de Weisveiller con sus hijas. Salieron del Sitio á las seis de la mañana, y regresaron por los Mosquitos, á donde llegaron ya muy entrada la noche, esperándoles allí sus carruajes, en que tomaron los unos el camino de la Granja, y el Sr. Weisveiller el de Madrid.

En la Granja circulan varios nombres para la plaza de Consejero de Estado, que ha dejado vacante el Sr. Alcalá Galiano; pero todavia no puede designarse quién será la persona que debe sustituirle.

El conde de Lucena ha dado en San Ildefonso una funcion campestre, que ha estado en estremo concurrida, para obsequiar al general Serrano y á su señora.

COCHINCHINA.

Las noticias recibidas de Manila, con fecha 21 de junio, confirman las proposiciones de paz hechas por el Emperador de Anham al jefe de la espedicion que opera en Cochinchina. El vicealmirante Rigault de Genouilly, cuyo próximo regreso á Francia se anuncia, no consentia, segun parece, en abrir negociaciones de paz sino bajo las siguientes bases:

Cesion á Francia de la bahía de Turon, ya cedida por los tratados de 1787, y de la ciudad de Saigon, recientemente conquistada por las fuerzas franco-españolas.

Cesion á España, en la costa del Tonkin, de un territorio suficiente á establecer convenientemente una posicion marítima.

¿Qué papel juega en todo esto el gobierno español? Esa cesion que se supone estipulada por el almirante frances en provecho nuestro, ¿es consecuencia del tratado que debió preceder al envio de nuestras tropas? ¿Es que, debiendo haberle, no le hubo?

REVISTA RELIGIOSA.

Ha fallecido el Rdo. P. maestro Fr. Diego Corral Maribela, último prior que el Orden de predicadores habia tenido en el convento de Atocha, á la edad de setenta años.

Dentro de breves dias comenzarán en la Granja las obras para la habilitacion del convento de monjas, que debe establecerse en dicho real sitio. El edificio designado es el que hoy ocupan la fonda y baños de la Calandre, debiándose unir este edificio á la iglesia de los Dolores, por medio de un arco.

El gobierno de S. M. ha consignado 3,000 pesos fuertes para la construccion de la iglesia de Santa Lucía en Santander.

BRIHUEGA 20 de agosto.

Cada pueblo tiene su historia especial, y en sus anales recuerda orgulloso los acontecimientos ruidosos que en él han tenido lugar; empero casi siempre, al realizarlo, halla manchas de sangre ó rastro de desolacion: no así cuando aquellos son producidos por el entusiasmo religioso bien entendido, porque entonces todo es júbilo, todo pura y santa alegria: dígalo si no el pueblo ilustre de Brihuega, al recordar los espectáculos tiernos y religiosos que ha presenciado desde el dia 4 del actual, que tuvo el alto honor de recibir en su recinto al eminentísimo y Rdo. Cardenal Arzobispo de Toledo, hasta el 16 del mismo, en que el celo pastoral le trasladó al pueblo de Torija. ¿Qué decia á la vista del incrédulo, aquel conjunto inmenso de autoridades y personas de toda condicion y estado, que espontáneamente se agolpaba por todas partes disputándose la primacía por saludar al ungido del Señor?

¿Qué aquel éstasis en que se quedó todo el pueblo al ver orar en el templo á su anciano y venerable Prelado, que despues les anunció, como inspirado, la paz de buena voluntad y los santos fines que se proponia llenar en la santa visita? ¿Qué la avidez con que por do quiera le han seguido en cuantos dias ha practicado los actos de visita en las cuatro parroquias, como en los cinco en que ha administrado el santo Sacramento de la Confirmacion á mas de dos mil personas, y en los que con razon puede decirse que con sus elocuentes pláticas ha tenido pendientes de sus labios á cuantos tenian la dicha de oirle?

Todo ello dice que el pueblo hispano es altamente religioso y que el birocense recordará siempre con orgullo que en la espaciosa casa de su diputado, D. Justo Hernandez, ha hospedado por trece dias á susimpático Prelado, y trasmitirá á su posteridad la gloria de que este le colmó, asistiendo á la solemne funcion religiosa de su Patrona y tutelar Maria Santísima, bajo la advocacion de la Peña: dia á todas luces grande, porque, reanudando el venerable y anciano Cardenal el discurso pronunciado por el digno párroco, hizo ver que solo en el exacto cumplimiento de los preceptos evangélicos se halla la paz verdadera y pura alegría, y en la práctica de la caridad cristiana la union fraternal entre los pueblos y las familias: recordará, sí, que la sublime uncion con que lo hiciera, lo enérgico de su voz, superior á cuanto pudiera esperarse en su avanzada edad, no menos que la precision de su accion, todo concurria á imprimir en los corazones del auditorio la idea imperecedera de que con la venida de su Prelado habia germinado en todas las clases la paz y la fraternidad que tanto ansiaba, y que en su Emmo. Prelado se hermana la ciencia con la virtud.

BOLETIN ESTRANJERO.

El Estado publica esta correspondencia:

«PARIS 22 de agosto.

La política sigue aquí, amigo mio, en el mismo ser y estado que la dejé en mis anteriores cartas. En Italia se continúa jugando con el fuego de la revolucion: allí las juntas y las Asambleas deponen duques y escluyen dinastias con la mayor franqueza, como si se tratara de la cosa mas sencilla del mundo; los gobiernos revolucionarios aprisionan y persiguen á nombre de la libertad, por supuesto, á cuantos tienen la fortuna de no pensar como ellos en lo relativo á disponer de los destinos del pais, con la facilidad con que se dispone ahí, en España, de un destino público para algun amigo ó protegido de la *tertulia*, y los periódicos que dicen la verdad, ó parte de la verdad, son suspendidos de órden superior, y sometidos á la jurisdiccion ordinaria de los tribunales, como acaba de acontecer en el Piamonte en menos de quince dias á unos tres ó cuatro diarios, que dieron en levantar una pequeña parte del tupido velo de las horribles miserias y torpezas revolucionarias de la península.

Reina la dictadura de media docena de comprados, hombres prácticos y avezados á las revoluciones, en los pueblos agitados de la Italia, y se hacen gigantescos esfuerzos aquí y fuera de aquí para santificar lo que hacen en los Ducados y en las legaciones, y la prensa de la gran coalicion ayuda grandemente á tergiversar las cosas y á crear atmósfera, como si en los casos de esta naturaleza fuese fácil al error y á la mentira estraviar por mucho tiempo á la opinion sorprendiéndola.

Este estado de cosas no puede durar mucho tiempo: pero ¿cuál será el desenlace de la cuestion italiana? ¿La conferencia de Zurich logrará influir, por la sola autoridad de sus decisiones y acuerdos, en el restablecimiento del órden, y en la restauracion del principio de autoridad?

Hé ahí lo que todo hombre sensato se pregunta, sin que pueda nada satisfacer su natural ansiedad, porque hay mas de un misterio en lo que pasa en la península.

Los optimistas, que son en gran número, tienen grandes esperanzas en una satisfactoria solucion, porque confian que ni la Francia será exigente, ni el Austria desconocerá la nueva situacion en que va á entrar la península el dia en que los junteros que hoy la dominan hayan desaparecido ante la voluntad de ambos Emperadores, igualmente interesados en destruir por do quiera el espíritu insurreccional.

El Austria modifica profundamente el sistema político que regia las heterogéneas y vastísimas provincias sujetas al dominio de la casa de Absburgo-Lorena; no verá V. en Austria gobierno parlamentario, ó *parlamentarismo*, como ahora se dice; pero de seguro verá V. dentro de poco desarrollarse en el imperio un gobierno representativo que permita organizar y unir, en provecho del trono de Viena y de la idea que este trono representa en el gran trabajo de asimilacion política, todas las fuerzas poderosas que existen sin direccion y sin cohesion en las diversas nacionalidades del imperio.

El sistema representativo que adoptará el Austria, está destinado á dar al imperio mayor fuerza dentro y fuera de la Alemania, y probablemente á dominar la que ejerce en la Confederacion su rival, la Prusia; pero antes de precipitar las reformas políticas, el Emperador Francisco José se propone mejorar la condicion material de su ejército, y adoptar los armamentos perfeccionados de otras potencias. Ya diré á Vds. mas adelante en qué consiste el sistema de representacion nacional que adoptará el Austria.

Tambien se habla mucho aquí de proyectos liberales, que con razon ó sin ella atribuyen al Emperador los que han creido leer en los dos decretos de amnistía á la prensa, y á las personas de los emigrados ó condenados por medidas de seguridad general, otra cosa que simples actos de clemencia; se asegura que la prensa entrará en una nueva vida, y que el régimen imperial se *liberalizará* tambien.

Confieso que el César es amigo del progreso y de sorprender á propios y estraños con medidas determinadas, prontas, calculadas y meditadas friamente de antemano. Pero hasta que vea sometido al Cuerpo legislativo el proyecto de ley modificando la ley orgánica de la prensa, y consagrando garantías constitucionales para la seguridad individual, no creeré por mi parte gran cosa acerca de estas importantes medidas, destinadas ambas á cambiar el fondo y esencia del imperialismo que nos rige.

Veremos.»

—Reproducimos, tomada del *Moniteur toscano*, la siguiente reseña de la sesion de la Asamblea nacional toscana, en la cual ha sido votado el destronamiento de la dinastía Austro-Lorena:

PRESIDENCIA DE M. COPPI.

SESION DEL 6 DE AGOSTO.

El diputado *Andeucci* da lectura del informe de la comision encargada de examinar la proposicion del honorable diputado marques Ginori Lesci (sobre el destronamiento de la casa de Lorena).

Despues de la lectura de este informe, cuyas conclusiones son enteramente favorables á la proposicion, la Asamblea, previa mocion de M. Camponi, declara que el informe de la comision se imprimirá.

Se dice que la proposicion Ginori Lesci será votada en escrutinio secreto.

El diputado *Minutelli*, al depositar su papeleta en la urna, dice en alta voz: «Hé aquí mi voto para la caida de la dinastía Austro-Lorena.

Muchas voces:—¡Silencio, silencio!

El presidente llama al órden al diputado.

El diputado *Minutelli.*—Escuchad, señores, este arranque de patriotismo (*Murmullos*). La proposicion Ginori Lesci es votada por unanimidad (*Aplausos.*)

El presidente.—Proclamo que la proposicion del marques Ginori Lesci ha sido aprobada por unanimidad.

El secretario Camponi da lectura á una proposicion iniciada por M. Mansi, y concebida en estos términos:

«Teniendo en cuenta las consideraciones y declaraciones espresadas en la resolucion de la Asamblea del 16 de agosto, respecto á la dinastía Austro-Lorena, la Asamblea, atendiendo al porvenir del pais, declara que la Toscana está firmemente resuelta á formar parte de un fuerte reino italiano bajo el cetro constitucional del Rey Victor Manuel.

Al Rey bravo y leal, que ha protegido con una tan especial benovolencia á nuestro pais, le encomienda la Asamblea que lleve á cabo, en tanto que esté en su mano, el voto de la Toscana; recomienda á la alta proteccion y á la sabiduría magnánima del Emperador Napoleon III, á la sabia y benévela mediacion de la Inglaterra, de la Rusia y de la Prusia, la suerte de la Toscana.

Encarga al gobierno que favorezca la realizacion de estos votos en las negociaciones que tendrán lugar para la organizacion de la Italia, y de informar en tiempo útil sobre esto á la Asamblea.

Florencia 16 de agosto.—Firmado, el conde Ugolin della Cheradesca.—Jerome Mansi.—Scipion Borguesi.—F. Franceschi.—Pierre Angel Adam.—Príncipe Fernandinand Strozzi.—Jerome de Rossi.—J. Guillichini.—Nic Piccolomini.»

(Aplausos entusiastas siguen á esta lectura.)

El presidente llama al auditorio al órden, y pregunta si se apoyará la proposicion.

Todo el mundo se levanta.

La proposicion del marques J. Mansi es enviada á las secciones.

El secretario Camponi da lectura á una proposicion, así concebida:

«Considerando que la Asamblea toscana, por la deliberacion de este dia, declara vacante el trono de la Toscana desde el 27 de abril último;

Considerando que atendida esta vacante, es indispensable proceder á la eleccion de un nuevo soberano y de otra dinastía, á la cual deben conferirse la soberanía de nuestro pais:

Considerando que Victor Manuel II, Rey de Cerdeña, ha dado pruebas constantes de su fidelidad en conservar las instituciones libres anteriormente otorgadas á su pueblo por su augusto progenitor, y su amor por la independencia y la libertad de Italia:

Considerando que esta independencia será conservada tanto mas eficazmente, cuanto que la potencia del soberano destinado á defenderla sea mas grande:

Considerando que si bien los preliminares de la paz de Villafranca han dejado hasta aquí incompleto el programa de Napoleon III, en lo que toca al territorio que debe señalarse á la monarquía de Cerdeña en el Veneto, esta circunstancia no será un obstáculo al aumento de esta en las demas partes de la península, por el libre voto de las poblaciones, y conforme á la voluntad espresada por el Emperador mismo, para crear en Italia un fuerte aliado de la nacion francesa;

La Asamblea declara que el voto de las P[illegible]

blaciones de la Toscana es el de anexionarse á los Estados gobernados por la dinastía real de Saboya, á fin de formar un solo reino, regido por el actual Estatuto constitucional.

Florencia 16 de agosto de 1859.

Firmado, CARLO MASSEI, abogado y diputado por Lucca.»

El *presidente*.—Esta proposicion me parece se identifica con la del marques Mansi; ¿será apoyada?

Muchos diputados se levantan.

El *presidente*.—Esta proposicion será igualmente enviada á las secciones, para ser examinada como la anterior.

—En los periódicos y correspondencias del estranjero viene anunciado cuanto habia anticipado el telégrafo sobre los acontecimientos de Toscana. La Asamblea de aquel Estado, despues de votar la anexion de la Toscana al Piamonte, ha suspendido sus sesiones.

El baron Ricassoli, presidente del Consejo de ministros, ha dirigido al ejército toscano la siguiente proclama:

«¡Oficiales, sargentos y soldados de Toscana! La patria no os ha olvidado, oh valientes, que bajo la bandera nacional acampais sobre las orillas del Pó, centinelas avanzados de esa Italia que no sabe resignarse á no ser completamente independiente. Si la paz que os sorprendió apenas llegásteis á los campos de batalla, os impidió realizar el deseo que haciais al partir, no penseis que por eso estén cumplidos vuestros deberes de soldados.

La suerte de la Toscana y de toda la Italia central, está lejos de hallarse fijada: mientras que en las ciudades los representantes del pais espresan los deseos de las poblaciones, vosotros debeis prepararos á apoyarlos, si fuere preciso, con las armas. Ya las provincias de la orilla derecha del Pó se han ligado con la Toscana; la defensa será comun. A vuestro brazo se halla ahora confiada esa primera union de los pueblos italianos. Vosotros defendereis sobre el Apenino y sobre el Pó la misma causa en cuya defensa acudíais con generoso ardor á la Lombardía. Sed en los campos los émulos de vuestros hermanos de las poblaciones. Estos, con su concordia y sus virtudes cívicas, dan hoy un grande ejemplo: imitadlos por vuestras virtudes militares, y los destinos de la Italia central quedarán asegurados.

Tendreis á vuestro frente al general Garibaldi, uno de esos guerreros valerosos y probados de que mas se precia la Italia; pero hombre tambien de órden y de disciplina, que os hará menos dolorosa la separacion del valiente y leal capitan que hasta ahora os ha mandado. Tendreis á orgullo obedecerle, como nosotros le tenemos en haberle elegido; su noble ejemplo, su poderosa voz, os afirmará en ese espíritu de decision, en esa obediencia á vuestros jefes, en esa estricta observancia de la disciplina que dan la fuerza y la victoria á los ejércitos de las grandes naciones.

De esta manera, la Italia central, armada y unida, podrá, merced á vosotros, obtener el respeto de Europa y dar al Emperador Napoleon argumentos para patrocinar nuestra causa.

Soldados: el gobierno de Toscana vela por vosotros; por vosotros, que llevais la vida cruda de los campamentos, multiplicará los cuidados que debe á todos los ciudadanos confiados á su tutela. El ve con alegría los lazos de fraternidad que se estrechan cada dia mas entre vosotros y los pueblos, cuyos huéspedes favoritos sois. Que esas relaciones cordiales sean augurios de mas estrecha union entre los pueblos que solo están separados por el Apenino.

Acelerareis ese porvenir, si sabeis mostraros tales como la patria os quiere; si sabeis conservar honrada la bandera nacional, que habeis jurado llevar victoriosa á todas partes donde estén los enemigos de Italia.—15 de agosto de 1859.—El presidente del Consejo de ministros, B. Ricassoli.—El secretario general del gobierno de Toscana, Celestino Bianchi.»

OPINION DEL MORNING-CHRONICLE SOBRE EL MANIFIESTO DE MAZZINI.

Un antiguo proverbio dice, que las circunstancias cambian las cosas. En tiempos normales una larga perorata sobre «nacionalidad,» «Imperialismo,» «virtud republicana,» y demas frases por el estilo, firmada «Jose Mazzini,» apenas hubiera valido la pena de imprimirse; pero tal como se encuentran las cosas, la misiva asume el carácter de un manifiesto. Palabras que algunos meses antes hubieran carecido, cuando menos, de importancia, son de grande efecto cuando se apela á las simpatías ó se bosquejan horrores que dominan en las imaginaciones de aquellos á quienes van dirigidas.

Cuando Salomon Eagle arrojó sus vestidos y se lanzó á la calle vaticinando desgracias á los habitantes de Lóndres, se espuso á ser cogido y encerrado como un loco ó un impostor. Pero como una terrible epidemia diezmaba entonces á la gente de la metrópoli, y les privaba hasta del sentido comun, escucharon al pobre demente, y aun llegaron á creerle una especie de profeta. Lo propio ha sucedido ahora con Mazzini. Todo el pueblo inglés tiene hoy simpatías con Italia, y en la mayor parte de las imaginaciones prevalece un vago temor de que las crecientes dificultades de la cuestion italiana produzcan inevitables complicaciones y quizá guerras. Esta idea domina especialmente en la Bolsa, en donde ha producido una paralizacion de negocios y una marcada declinacion en las cotizaciones.

En una atmósfera tan cargada como esta, Mazzini ha creido que bastaba una chispa para producir la tempestad. Bajo el punto de vista personal, el autor ha obtenido indudablemente un triunfo memorable. Es una soberbia mision, de la cual cualquier hombre se envaneceria el salir con un escrito recordando á la Europa en general sus derechos, sus deberes y sus responsabilidades. M. Ruebuck cree elevarse por encima de todos sus colegas contemporaneos del Parlamento, cuando encuentra una ocasion para hablar en la Cámara de los Comunes acerca de la pureza electoral. Pero Mazzini toma un vuelo mucho mas alto; dedica sus reproches á todos los tronos, gobiernos, principados, virtudes y potencias de la Europa civilizada, y sus exhortaciones se dirigen á todos los Estados europeos, preguntándoles: «¿Por qué no os levantais, por qué no os revelais y no os unis todos contra vuestros tiranos? ¿Por qué, si sois libres, no consumís vuestra fuerza, vuestra sangre y vuestros tesoros para propagar la libertad entre los demas?»

Como este último manifiesto se ha publicado en Inglaterra, va dirigido particularmente al público inglés. El autor hace todos los esfuerzos posibles para escitar nuestra vanidad; para despertar nuestros temores y hacernos avergonzar. Inglaterra, dice, podia haberse hecho el árbitro, el pacificador y el libertador de Europa. Y sin embargo, con su conducta, solo representó un papel secundario en 1815, vendió la sagrada causa de la libertad en 1848, y con su cobarde neutralidad en 1859 ha allanado el camino para llegar á un inevitable conflicto con el *imperialismo* que en un periódico futuro, pero no lejano, la conduciria probablemente á un abismo. Una cadena de consecuencias, segun él, nos ha ligado las manos. ¿Qué es la neutralidad, pregunta, sino la resignacion de todos los deberes que las naciones, así como los individuos, tienen que cumplir unos con otros? ¿Y qué ha de resultar de esta resignacion, sino que la nacion que así renuncia sus deberes se ha de ver privada de las simpatías de los demas Estados? ¿Y cuál puede ser, finalmente, la consecuencia de este aislamiento, sino que la nacion repudiada tenga que librar sola y sin auxilio de nadie una batalla desigual contra los *imperios* combinados de Europa?

Por esta serie de consecuencias morales y políticas, si Mazzini no se equivoca, las libertades y hasta la existencia de la Gran Bretaña están destinadas á perecer, simplemente porque los gobiernos ingleses, uno tras otro, han desoido sus repetidas invitaciones de provocar una guerra general para añadir una probabilidad mas á la realizacion de su antiguo sueño de la *unidad* italiana, llevada á cabo por el agente mas visionario todavía del republicanismo italiano.

Al mismo tiempo que predice terribles males á la Inglaterra, por lo que ha dejado de hacer últimamente, no es fácil adivinar lo que Mazzini hubiese querido que hiciera la Gran Bretaña. Se muestra muy irritado contra nosotros á causa de nuestra neutralidad. Sin embargo, si hubiésemos, siguiendo sus consejos, abandonado nuestra posicion neutral, no podemos atinar á qué lado queria inclinarnos. Los dos principales antagonistas, en la última guerra, eran Francia y Austria, contra las cuales el autor del manifiesto se declara igualmente hostil, puesto que en la reciente paz las culpa á ambas de conspirar contra las libertades de Europa. ¿Que debíamos hacer? Antes del tratado de Villafranca, segun su teoría política, los Emperadores de Francia y Rusia estaban ya acordes para repartirse los despojos. La conclusion de este tratado ha alterado simplemente las condiciones del arreglo, hasta el punto de admitir al Austra como un tercer participante. Como el Austria, en tanto que ha confesado su derrota y ha visto desmembrar su imperio, ha aceptado las condiciones que le han valido una tercera parte en la próxima reparticion de Europa, la futura encarnacion del impelialismo, en vez de un simple dualismo, se ha convertido en triunvirato. La consecuencia para Inglaterra será inmediata y terrible.

Mazzini sabe de positivo que el siniestro proyecto está completamente organizado. Lo que él revela no lo sabe por meras sospechas. «Declaro, dice, no por conjeturas mas ó menos probables, sino por un conocimiento cierto del hecho, la existencia de este plan. Declaro ademas que fue discutido en Plombieres. Declaro que las bases del convenio entre el Emperador y Czar fueron llevadas á Paris por La Ronciere en su última mision, un poco antes de estallar la guerra sardo-lombarda.»

Estas declaraciones podrian tener una aplicacion algun tanto mas práctica, si el autor nos hubiera dicho el medio de evitar las consecuencias que, segun su modo de ver, han resultado de eventualidades que en aquel entonces no solamente no eran conocidas del gobierno inglés, sino que ni siquiera habian ocurrido. Pero en tanto que censura la política del ministerio británico por lo que ha dejado de hacer, Mazzini se aventura á indicar lo que podia haber hecho. Inglaterra, segun él, podia haber ocupado un puesto elevado, y cumplido un honroso deber, haciéndose el campeon de la libertad, de la ilustracion y de la *unidad* política en toda Europa. Despues de todo, debemos desechar decididamente el papel que Mazzini tan generosamente señala á la Inglaterra. Nosotros tenemos, ó creemos tener, una mision mas elevada que la de obrar como fiadores de la libertad italiana. Cuando llega la hora de defender su causa, estos interesantes, pero tímidos representantes del principio de unidad y de nacionalidad, echan siempre á correr, y los defensores se ponen en seguida á salvo. Inglaterra puede bien declinar, aun en presencia de un manifiesto de Mazzini, el contraer obligaciones, de las cuales indudablemente tendria que salir mal.

—El *Univers* publica algunas correspondencias de Roma y de algunos puntos de Italia, en las que se ponen de manifiesto las dulzuras que allí producen las libertades prácticas. Mientras ofrecemos á nuestros lectores la lectura de estas brillantes páginas de la historia del liberalismo moderno, les adelantaremos la noticia de haber sido preso el corresponsal del *Univers*, y tener que reclamar el ser acompañado por un dependiente de policía, por no ser víctima de las turbas demagógicas, por el horrendo crímen de haber visitado el comunicante á los ilustres Prelados de las diócesis de Imola y de Bolonia.

—El correo ordinario de ayer nos trajo ya algunas noticias acerca de los individuos que componen el nuevo gabinete austriaco. M. de Gohschowski, polaco, de la Gallitzia, es conocido como favorecedor de las tendencias slavas, poco simpáticas, como es sabido, á la nacionalidad húngara. Por otro lado, M. de Thun y M. de Bach, los dos principales promotores del Concordato de 1855, quedan agregados, uno al nuevo gabinete como ministro de Cultos, y otro en cualidad de embajador cerca de la Santa Sede.

—Las noticias de la India, que alcanzan al 14 de julio, presentan á las tropas europeas desorganizadas, al paso que van cobrando brios las insurrectas. En el Dekkan habia mucha agitacion; recorríanlo los parciales de Nana Saib, que se disponen á volver á las hostilidades para el próximo octubre. Parece que se trata de reponer en su trono al Rey de Uda, á fin de conjurar la tormenta.

—El *Monitor del ejército francés* publica un decreto imperial del dia 17, con los siguientes nombramientos:

Mariscal Magnan, jefe superior del primer distrito militar de Paris.

Mariscal de Mac-Mahon, del segundo distrito militar de Lille.

Mariscal Canrobert, del tercer distrito militar de Nancy.

Mariscal Castellane, del cuarto distrito militar de Lyon.

Mariscal Baraguay d'Hilliers, del quinto distrito militar de Tours.

Mariscal Niel, del sesto distrito militar de Toulouse.

General de division de Martimprey (Edmundo), del sétimo distrito militar de Argel.

—Segun dice un periódico estranjero, los deportados políticos de Francia en 1848 fueron 11.005, de los cuales, hoy, al cabo de once años, quedan en la Argelia 138.

Los deportados á consecuencia del gran suceso de diciembre de 1851, fueron 26.884, de los cuales quedan hoy, al cabo de ocho años, 1,708 en Argelia, Cayena y Córte.

Los deportados por la ley de seguridad general en 1858, fueron 482, de los cuales hoy quedan 219.

Por manera, que desde 1848 los deportados políticos en Francia, han llegado á la suma de 38,315, de los que hoy existen fuera de su patria 1,927.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* no contiene ninguna resolucion de primer órden.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un nuevo caso de muerte por el cloroformo ha ocurrido en Lóndres: la víctima ha sido una jóven de quince años, sana y bien constituida, á quien se queria practicar la operacion del estrabismo. El anestésico fue administrado con todas las precauciones aconsejadas por el arte, y se acudió al instante, aunque en vano, á socorrer los accidentes. En la autopsia se encontró el lado derecho del corazon dilatado por aire mezclado con una corta cantidad de sangre espumosa y líquida, y el izquierdo enteramente vacío.

—Una señora que vivia en una casa de la calle de Toledo se ha estrangulado, valiéndose para ello de una cuerda.

—Escriben de Motril, que la terrible tormenta que descargó en las Alpujarras ha producido una estraordinaria riada en el Guadalfeo, la cual arrastró todos los materiales preparados para el puente, causando en los campos daños de consideracion.

—Continúa en Valladolid con grande actividad la causa con motivo de la falsificacion de sellos de franqueo. Se hallan presas varias personas. Los sellos, falsificados con admirable maestría, eran procedentes de Palencia.

—Fábula.—Siguiendo al regimiento en que servia, —alzose Juan contra el gobierno un dia;—y conforme á la ley en su carrera,—le llenaron de plomo la mollera.—Al morir gritó Juan: *¡Cualquiera alcanza—que no es bueno faltar á la ordenanza!*

Lleno Pedro de afan y aspiraciones,—metiose en veinte mil revoluciones:—consiguió en cada una cuatro grados,—y tuvo cruces, bandas y entorchados.—Hoy esclama: *¡Segun lo que se avanza,—no es tan malo faltar á la ordenanza!*

—Consejo á los labradores. El olor de la brea, segun un periódico de higiene, es mortal para los gorgojos.

Si se unta con un poco de esta sustancia la parte superior de un recipiente donde existan contenidos tales insectos, no tardarán en morir. M. Caillot, cita el hecho de una casa tan infestada por los gorgojos, que hasta penetraban en los armarios donde se guardaba la ropa blanca. En el cortijo se colocó un tonel impregnado de brea, y despues en los graneros, trojes ó cámaras; al cabo de algunas horas se veian á los gorgojos huir á millares en todas direcciones opuestas á la en que se encontraba el tonel; se fue trasladando este de pieza en pieza, y en pocos dias quedó libre y limpia la casa de estos huéspedes incómodos y dañinos. En su consecuencia, cuando se note la presencia de estos animales, bastará para hacerlos ahuyentar inmediatamen-

le, colocar en las cámaras infestadas algunas tablas impregnadas en brea, que se renovarán de cuando en cuando.

—Si hemos de creer los rumores que circulan acerca del régio coliseo, se da por segura su apertura.

Añádese que vendrán Mario, la Grisi y Ronconi, y hasta hay quien dice que con estos artistas trabajará la compañía de ópera del teatro *Covent Garden* de Lóndres.

Pero á la par de estas noticias, circulan las de que la empresa trata de duplicar el precio de las localidades, y esto es muy malo, principalmente para la empresa.

Parece que la del teatro de Jovellanos anda en ajuste para traer á Madrid en el invierno de 1860 á la Sra. Ugalde.

Dentro de pocos dias empezarán los ensayos en el teatro del Circo, y no tardará en reunirse la compañía que debe trabajar en el Príncipe, dirigida por el Sr. Catalina.

—Remedio popular para el panadizo. Segun el doctor Minarie, lo es una pasta formada con caracoles machacados, hasta que resulte una papilla homogénea Se envuelve con ella el dedo; se le deja por veinte y cuatro horas, al cabo de las cuales ha formado una costra consistente, y entonces se desprende esta, humedeciéndola con agua tibia, y se la reemplaza por otra. Así se continúa por tres ó cuatro dias.

—Por no haberse presentado ningun aspirante al destino de arquitecto titular de la ciudad de Gerona, dotado con 5,000 rs., aquel Excmo. ayuntamiento ha anunciado de nuevo la vacante, señalando el plazo de un mes para que puedan presentar sus solicitudes los que deseen obtenerle.

En Murcia se ha suspendido el sorteo, que debia verificarse para el reemplazo de la reserva del corriente año, el domingo 4 de setiembre.

—Ha fallecido en Valladolid el brigadier de ingenieros, director subinspector del distrito, don José Valdemoro y Recacho.

—Parece que se ha mandado aumentar con un primer ayudante-médico el personal facultativo de sanidad que forma parte de la espedicion á Cochinchina. El profesor destinado á este servicio es D. Eduardo Perez de la Fanosa.

—Se han verificado en el ministerio de Fomento las subastas de la segunda seccion de la carretera de Orense á Ponferrada, y la de este último punto á Luarca, quedando esta adjudicada á la Sociedad general del Crédito Barcelonés. Para la primera no se ha presentado licitador alguno.

—Asciende á mas de dos millones la suscricion para el ferro-carril de Córdoba á Andújar.

—El general Solano, nombrado segundo cabo de Filipinas, ha llegado á Cadiz el dia 20.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 1/2 á 49 rs. fanega. La cebada, de 22 á 24 rs. La algarroba á 36. Aceite, de 64 á 68. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

—En vista de lo consultado por la primera seccion del real consejo de instruccion pública, la Reina ha tenido á bien disponer que la suscricion al periódico *La Educacion* pueda abonarse con cargo á la asignacion para el material de las escuelas de primera enseñanza.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 125 del reglamento de las universidades del reino, estará abierta en la secretaría general de esta central la matrícula de 1859 á 1860 para las asignaturas de las facultades de filosofía y letras, de ciencias, de teología, de derecho en sus dos secciones de derecho civil y canónico y derecho administrativo, de medicina y de farmacia, y de la escuela del notariado, desde el dia 16 hasta el 30 de setiembre próximo, ambos inclusive; y en los mismos dias se celebrarán los exámenes y los ejercicios de los premios estraordinarios correspondientes al año actual.

Para comenzar los estudios de cualquiera de las citadas facultades y de la escuela del notariado, se necesita ser bachiller en artes; y para matricularse en una ó mas asignaturas, haber probado las que, segun el programa general, deben estudiarse previamente, acreditando, si el alumno procede de otro establecimiento, por medio de certificacion comprensiva de todos los antecedentes de su carrera.

Los alumnos que se matriculen en teología, derecho, medicina ó farmacia, satisfarán por derechos de matrícula 280 rs., aunque solo cursen una asignatura.

Los que se matriculen en una asignatura de la facultad de filosofía y letras, ó de ciencias exactas, físicas ó naturales, pagarán 60 rs., y 200 si se inscribiesen en dos ó mas.

Los alumnos de la escuela del notariado pagarán 200 rs.

Los que estudien asignaturas de diferentes facultades, satisfarán los derechos correspondientes á cada una de ellas, á no ser que todas formen parte de una misma carrera, en cuyo caso solo deberá abonar el alumno los derechos señalados á la facultad que curse.

La mitad de los derechos de matrícula se pagará al tiempo de solicitarla, y el resto antes de entrar al exámen de prueba de curso.

Los derechos de matrícula se satisfarán en papel sellado de este nombre, que se espende en la tercena de tabacos, sita en los portales de la plaza de la Constitucion.

Los que deseen matricularse presentarán en la mesa del respectivo negociado de esta secretaría general una papeleta, en que, bajo su firma, espresen qué asignaturas se proponen estudiar. Esta papeleta deberá estar suscrita tambien por el padre ó guardador del alumno, y ha de contener las señas de las habitaciones de ambos.

Los que pretendan ingresar en estudios de facultad, procedan de otros establecimientos ó se matriculen condicionalmente, harán una solicitud en papel del sello cuarto, dirigida al escelentísimo señor rector.

En la cédula de resguardo que al verificar el alumno la matrícula le espedirá la secretaría, se hallan insertas sus principales obligaciones y las cuotas de los derechos que ha de satisfacer por todos conceptos, segun previene el art. 224 del reglamento.

Antes de dar principio á las enseñanzas, se fijará en el tablon de edictos de cada facultad el anuncio de sus asignaturas, profesores y libros de testo de los dias y de las horas en que han de darse.

El dia 1.° de octubre se celebrará la solemne apertura del curso de 1859 á 1860; las lecciones principiarán el dia 2.

BIBLIOGRAFIA.

NOBILIARIO DE ESPAÑA.

Llamamos la atencion á los amantes de la historia, de las artes, y á los del buen gusto, para que examinen con alguna atencion el *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, que está publicando con justa aceptacion el concienzudo escritor Sr. D. Francisco Piferrer.

Hemos tenido mucha satisfaccion en ver los tomos 1.°, 2.° y 3.° de la segunda edicion, que nuestro amable amigo, Sr. Vallejo, colaborador de la misma obra, nos ha proporcionado; y ha crecido nuestro entusiasmo, al enseñarnos dicho señor las láminas de las reales maestranzas de Zaragoza y Granada, que son portadas de los tomos 4.° y 5.°, que es el que se está publicando en la actualidad.

Acompañaban á estas láminas algunas de dichos tomos, y es por cierto cuanto partido se puede sacar del cromo en estos delicados y agradables trabajos. No tenemos ya que envidiar á los estranjeros en la limpieza y precision, por lo que debe estar satisfecho en esta parte el señor Piferrer, por el acierto que ha tenido en elegir al aplicado artista D. Eusebio Letre.

Damos el dictado de concienzudo al Sr. Piferrer, porque la parte histórica y genealógica de la obra se halla redactada con una claridad y sencillez agradables, notándose al momento que solamente una marcada parcialidad, y casi diríamos envidia, puede suponer que sea mero copiador de los numerosos autores y documentos que ha de consultar y registrar, teniendo presente que estos se hallan con las imperfecciones propias de la época en que fueron escritos, y fácilmente se comprende el trabajo del autor para hacer desaparecer el estilo desapacible y confuso de dichos autores, sustituyéndolo con el hermoso claro y rejuvenecido castellano de nuestros dias.

Cuantos examinan con imparcialidad la obra que nos ocupa en este momento, se entusiasman, no por ver allí esculpidos sus blasones, sino por ver de manifiesto la innumerable multitud de hechos de nuestros heróicos abuelos, que lograron, con una abnegacion sin ejemplo en el dia, no solo que adquiriese el glorioso renombre de que con justicia gozaba su patria, sino legar los ilustres timbres ganados por sus descendientes. Este virus de entusiasmo se ve demostrado en el hecho que refirió el periódico *El Fénix*, en 26 de agosto del año anterior, y el que ocurrió con un acérrimo demagogo, al publicarse el primer tomo del *Nobiliario*. Dió la casualidad de verle en la casa de un amigo suyo, y lo primero que dijo é hizo fue buscar su apellido: interrogado por su amigo cómo teniendo las ideas democráticas se entusiasmaba de aquella manera, le contestó que no tenia que ver una cosa con otra. Esto prueba que en asunto de hidalguía todos pensamos del mismo modo: todos somos, deseamos ó pretendemos ser nobles é hidalgos.

No podemos menos de elevar nuestra tenue voz al gobierno para que se digne prestar toda la proteccion que justamente merece una publicacion que, aunque parece de poca trascendencia, es sumamente ventajosa, pues en los momentos en que se trata de difundir ideas que estravian al pais de los verdaderos sentimientos religiosos y monárquicos, vemos á la actual publicacion que, en primer escala con otras, sirven de contrapeso, fomentando el espíritu que de generacion en generacion viene inoculado de nuestros mayores, y que sin él no seria posible la existencia de ningun gobierno, ni la conservacion de la sociedad. Sabemos con satisfaccion que la mayor parte de los ministerios se hallan suscritos; pero, en nuestro escaso entender, no es suficiente: seria bueno estimular á las corporaciones que faltan para que se suscriban, proporcionándolas fondos á muchas que no lo han hecho por este motivo. Son incalculables las ventajas que resultan de algunas obras, que no debemos mirarlas por el solo prisma del interes directo é inmediato, sino por la influencia eficaz y saludable que tienen en las ideas y costumbres. Así lo tienen reconocido los gobiernos de Paris, Viena y Nápoles, que se hallan haciendo publicaciones de esta clase en gran escala, por cuenta de los mismos. Y ya que en la actualidad no se haga en España, prémiese la laboriosidad, para que sirva de estímulo.

Seria un olvido imperdonable, si pasáramos en silencio, al ver en la lista á las reales personas é ilustres suscritores en todas las clases del Estado, dándoles el parabien por haber contribuido á sostener la publicacion de una obra que con usura les retribuye el corto desembolso que hacen: decimos esto, porque reciben una obra con el lujo que no se ha conocido en España, y que cada uno de los suscritores tienen allí estampados cuantos pormenores genealógicos pueda apetecer, legando á sus hijos ó sucesores un rico y precioso archivo.

El autor puede estar satisfecho de la favorable acogida que ha merecido de la prensa, si bien esta no ha hecho mas que prestar el debido homenaje al talento, aplicacion y laboriosidad.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 25.—Se aguarda con impaciencia el resultado definitivo de las cuestiones de deuda y límites de la Lombardia, tratadas y convenidas por la conferencia de Zurich en sus últimas sesiones.

Cerdeña no tomará parte en las sesiones de la conferencia en que se trate de la cuestion de los Ducados.

Marsella 25.—El periódico semi-oficial de Constantinopla asegura que Lesseps va á Lóndres con objeto de allanar los obstáculos que aquel gobierno opone á la perforacion del istmo de Suez. El príncipe Labanoff, embajador de Rusia, ha sido condecorado con la cruz de Medjidieié de primera clase, y su primer secretario intérprete ha recibido del Sultan el regalo de una propiedad tasada en quinientos mil francos.

Módena 25.—La Asamblea nacional ha votado por unanimidad los decretos siguientes: 1.°, confirmacion de la dictadura de Farini y facultad para contratar un empréstito: 2.°, creacion de un monumento á la memoria-prescripcion de la dinastía y de anexion al Piamonte: 3.°, los voluntarios de la guerra han merecido bien de la patria: 4.°, el dictador queda encargado de gestionar con las potencias para obtener la restitucion de los prisioneros políticos que se llevó el destronado Francisco V. Inmediatamente despues de tomar estas determinaciones, se aplazarán las sesiones de la Asamblea.

Berna 25.—Dicen de Zurich que los plenipotenciarios de Francia y Austria han arreglado el asunto relativo á los plenipotenciarios sardos. Se esperaba la ratificacion de los respectivos soberanos. Corre el rumor de que las cuestiones de los Ducados de Parma, Módena y Toscana se tratarán directamente entre Francia y Austria.

Paris 25.—El gobierno prusiano se ocupa de la fortificacion de las costas alemanas del mar del Norte.

Diarios de Bruselas anuncian que los plenipotenciarios franceses y austriacos han recibido de sus cortes la autorizacion de tratar todas las cuestiones en plena conferencia en que las naciones estén representadas, y que la segunda conferencia general tendrá lugar muy en breve. Van á activarse los trabajos del camino de hierro de Tolosa á las fronteras de España. Parece que Miramon ha vuelto á ponerse bien con el clero, convencido de que los Estados-Unidos intentan prolongar en Méjico la lucha y la anarquía, con objeto de lograr sin duda hacerse dueños de los paises fronterizos.

Nota. Retrasado por el estado atmosférico.

Berna 25.—Ayer hubo tambien conferencia, sin los plenipotenciarios sardos. Bourqueney recibió un correo de gabinete de Paris. Colloredo ha sido atacado ligeramente de una congestion cerebral, pero está mejor.

Marsella 25.—Han llegado cinco buques napolitanos con 2,000 suizos, que serán enviados á Ginebra.

Copenhague 25.—Dicen los diarios que el gobierno de Hannover ha hecho una proposicion á la Dieta, para que se haga una intimacion á Dinamarca, respecto á los Ducados; pero que no ha obtenido resultado.

Paris 25.—Hoy se dice que probablemente no habrá Congreso europeo, y que Poniatowski ha llevado á Florencia una carta del príncipe Fernando, prometiendo una Constitucion liberal, y la seguridad de que el Emperador Francisco José proporcionará mejor porvenir al Veneto. Se anuncia que el mariscal duque de Malakoff marcha á Lyon. Se desmiente la noticia que dieron los periódicos belgas, de haber regresado Pyat á Paris.

Bruselas 25.—Dicen de Turin que Victor Manuel, oido su Consejo de ministros, ha resuelto no aceptar su anexion á Cerdeña de los Ducados de Módena y Toscana, que le iban á ofrecer sus respectivas Asambleas, mientras no concluyan las conferencias, ni tomar ninguna resolucion sin aconsejarse con el Emperador de Francia. Garibaldi ha dicho en una órden del dia á sus tropas, que mandará fusilar al que se denomine mazziniano, republicano ó socialista, y que no quiere tener bajo sus órdenes, mas que soldados é italianos.

Escriben de Nápoles que aquel gobierno piensa introducir mejoras y reformas en la administracion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Agustin, Obispo fundador y doctor.

SANTO DEL LUNES.

La Degollacion de San Juan Bautista.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-25 c.		43-50 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif..	33-30		
Amort. de primera...	18-90		
Id. de segunda.......		12-70 d.	
Deuda del personal....		11-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		91 d.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres. á 90 d. f. 50 50. p.—Paris, á 8 d. v. 5-26. p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 20.....	41 3/4		32	
Amsterdam 20..	41 1/2		32 5/8	
Francfort 20....	41 3/4		32 1/2	
Lóndres 20.....		45	33	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 25.	42 1/4	45		18 1/8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98-15.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Provincias, 22 el trimestre, haciéndole directamente en la Administracion, calle de Gravina, número 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,309. Madrid lunes 29 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CONTRA INGLATERRA.

Hay en Francia, como en España, periódicos que, á pesar de los desastrosos resultados que hace mas de veinte años está causando, tanto á los paises en donde se publican, como al partido en que se hallan afiliados, la funesta política de los *distingos*, prosiguen aferrados á ella: el partido que no se corrige ni enmienda, como el moderado, que, conociendo la causa de los males que afligen á su patria, carece de valor, ó no tiene bastante patriotismo para abandonar la escabrosa senda del doctrinarismo, y consagrarse franca y desinteresadamente á labrar la felicidad de su patria, pronuncia él mismo su sentencia de muerte.

El *Journal des Débats*, que es, digámoslo así, el decano de la prensa moderada del vecino imperio, tiene que tropezar frecuentemente con los mismos obstáculos que encuentra á su paso la prensa moderada de España, y recientemente acaba de meterse en un escollo, que no hace mas que demostrar cuán espuesta á vaivenes es la vacilante marcha que siguen los afiliados en aquella escuela.

El *Journal des Débats*, periódico moderado de Francia, es un *anglo-filo* consumado, admirador apasionado de la Inglaterra, y defensor de la *cordial inteligencia* entre su nacion y la Gran Bretaña. Esto, sin embargo, hasta cierto punto, nada tendria de estraño, si con su mal humor no revelase que mira con malos ojos la actitud que van tomando la Francia y la Inglaterra, queriendo presentarse al propio tiempo como muy patriota y muy inglés, cosas, como comprenderán nuestros lectores, que se rechazan mutuamente.

El *Univers*, que ha tomado á su cargo la ímproba tarea de demostrar al *Journal* el resbaladizo terreno en que se ha colocado, le dedica con este motivo algunas observaciones, que creemos muy en su lugar, y no sabemos el efecto que producirán en el periódico moderado, como no sea el de confesar que al engrandecimiento y la importancia de su pais debe anteponerse una alianza, por lo negativa, imposible de sostener, porque la rechazan de consuno los intereses políticos de ambos paises y la historia. Hé aquí cómo arguye el *Univers* al periódico doctrinario:

«¿Cree (el *Journal*) que la Inglaterra desea ver reinar la paz y la union entre los pueblos del continente? Pero la paz, asegurada, afirmada en Europa, equivale á la prosperidad de la industria y al aumento de los capitales; equivale al perfeccionamiento de las industrias, levantándose por todas partes, y amenazando al comercio inglés con un concurso formal. ¿No debe la Inglaterra su preponderancia marítima á la revolucion francesa? ¿No fue, durante estos veinte años de guerras que trastornaron á la Europa, cuando la Inglaterra se apoderó en todos los puntos del globo de las posesiones francesas, españolas, holandesas, y creó un gran imperio que amenaza disolverse por sí mismo? ¿No se puede probar con la historia en la mano que los intereses ingleses son diametralmente opuestos á los de la humanidad? ¿Y no es la única nacion que hoy se opone á la perforacion del istmo de Suez, como fue la única que se opuso á la destruccion de Argel, nido de piratas y de malvados? Si la Gran Bretaña no fuese la enemiga de la Europa, ¿se encontraria, en donde quiera que hay desórdenes que promover, un soberano débil que derribar, un movimiento revolucionario que promover, el oro de la Inglaterra, sus agentes y sus intrigas? ¿Seria declarada, bajo el falso pretesto de liberalismo, la protectora de todos los refugiados de la tierra? ¿Autorizaria en medio de su capital el club de los regicidas? ¿Trataria de hacer de la revolucion un arma contra las demas naciones?»

Sin embargo, el *Journal des Débats*, que ve las cosas por un prisma diverso del que las mire el *Univers*, quiere la union de la Francia y de la Inglatera para marchar por la senda de la civilizacion y de los progresos, como si para la Inglaterra hubiese otros progresos y otra civilizacion que sus algodones y manufacturas. «¡Luchemos, dice el diario conservador frances, por el bien de la humanidad!» Magnífica esclamacion, si no fuese dirigida á comerciantes y mercaderes, que no entienden mas que de una cosa, del *activo* y del *pasivo*; que han introducido en la China la civilizacion á cañonazos, bajo la forma del opio; que han abusado de la superioridad del europeo sobre el indio, para destruir y devorar á millones de desgraciados.

«Recorred el mundo, les dice el *Univers* á los redactores del *Journal*. De Lóndres á Dublin, de Dublin á Corfú, de Corfú á Bombay, de Bombay á Calcuta, de Calcuta á Canton; preguntad á los pueblos, buscad la civilizacion inglesa, buscad lo que ha creado, lo que ha moralizado. ¿Qué le debe el indio en medio del territorio mas fértil de la tierra? Una miseria inaudita, una degradacion siempre creciente.

¿Qué le debe la China? El veneno. ¿Qué le debe la Irlanda? El hambre, los sufrimientos, la muerte ó el destierro. ¡Estaiaos ahora en presencia de esa nacion, cuyo genio es el del mal, que aparece sobre la tierra como el instrumento de que se vale Dios para castigar á la humanidad! Tratad, tratad de asociar la noble nacion francesa á esos mercachifles que no tienen mas Dios que el oro, ni mas pasion que el egoismo. No lo lograreis. Los hechos son mas elocuentes que vuestras palabras. Los intereses del mundo podrán acallar los odios; la política de los gobiernos mantener una precaria alianza; pero los dos pueblos serán lo que los hicieron los siglos; enemigos naturales, eternos rivales!»

Demuestra despues el *Univers* con igual elocuencia, el grave error en que incurre el *Journal* al suponer que el pabellon inglés es el protector de todos los pabellones en los mares, recordándole las escuadras que por la suya han sido destruidas, por toda clase de medios, y termina así:

«Admirais el genio inglés en su forzosa mision: esta mision se halla perfectamente delineada con estas dos palabras de un orador británico, en un *meeting* electoral: «Permanezcamos neutrales en la cuestion de Italia; dejemos á la Francia y al Austria que se destrocen y destruyan; cuanto mas se debiliten, menos temibles serán; cuanto mas sangrienta sea la lucha, mas libras esterlinas gastarán, menos recursos les quedarán para oprimirnos y hostilizarnos.» Hé aquí al inglés pintado por sí mismo. ¡Hé aquí al filántropo con quien la Francia está llamada á cultivar el campo del porvenir, para la mayor felicidad de la humanidad, para la gloria de la civilizacion! ¿Es esto una burla? ¿Preconiza formalmente el *Journal des Débats* una teoría semejante?

El genio de la política inglesa, continúa el *Univers*, se reduce á dos cosas: á crear medios de esportacion y destruir toda concurrencia. Lo primero para una nacion es el vivir, y la Inglaterra no vive mas que por su esportacion, y merced á sus mecánicas, que le permiten producir anualmente un trabajo igual al de sesenta millones de brazos y mas barato que el de las demas naciones. Por medio de sus buques, trasporta por todos los mares sus productos manufactureros, y trae á su isla en cambio los artículos necesarios á su sustento. Cerradle el mar, y la vereis sucumbir: hacedle un formal concurso, y la arruinareis: mantened en el Océano poderosas escuadras, que puedan interceptar su comercio, y luchar con sus escuadras, y destruis su seguridad. Pues sin seguridad no hay comercio, y sin comercio no hay Inglaterra. Exigir que la Gran-Bretaña vea sin desconfianza y sin celos el pabellon frances ondear en todos los mares, y en Brest, en Cherburgo, en Tolon formidables escuadras, es pedirle mas de lo que puede dar, es de un interés vital para ella el detenerlas ó destruirlas, y es de un interes de primer órden para la Francia defenderlas y conservarlas, á pesar de la Inglaterra.

J. TORÁ DE AVELLAN.

PARA EL CLAMOR PÚBLICO.

El viernes *El Clamor Público* se ocupa de nosotros en prosa y verso.

Que nos place.

Esto quiere decir, que estamos en lo justo.

A *El Clamor* no le parece bien nuestra doctrina, sobre la *libertad* y las *concesiones*... ¡Magnífico!

Como somos jóvenes todavía, no debe, sin embargo, nuestro colega desconfiar de que, aprovechando las lecciones de la esperiencia, entremos al fin por el buen camino.

¿No está ahí el mismo *Clamor*, que, como ya hemos dicho varias veces, desde el *progreso continuo* ha pegado el salto mortal que le ha traido hasta el lugar donde cobran su remuneracion los servidores de un ministerio que gobierna con las leyes reaccionarias de los moderados?

Lo peor del caso es que el *Clamor*, para convencernos de que hicimos mal en poner comentarios á la amnistía concedida por Napoleon, nos cita, juzgando que dice á su propósito, la amnistía de Pio IX.

Precisamente ese acto fue el que mas presente tuvimos nosotros al recordar la máxima de *que las concesiones hechas á los malos son un mal que se hace á los buenos.*

¿No sabe el *Clamor* que los mismos á quienes dispensó sus bondades el virtuoso Pontífice, fueron despues los que mas parte tomaron en aquellas escenas de barbarie, que obligaron á Pio IX á abandonar el Vaticano?

Por lo que toca á nuestras opiniones sobre la libertad, *El Clamor* nos permitirá que sigamos creyendo que tampoco es ahora la ocasion mas oportuna para modificarlas.

Lo que está pasando en Italia, donde se prende por hacer una visita á un Príncipe de la Iglesia, donde se suprimen periódicos porque dicen la verdad, donde se exigen votos con el puñal en la mano, *El Clamor* lo llama libertad: nosotros decimos que es la mas repugnante y abominable de las tiranías.

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

Estamos en desgracia con *El Diario Español.*

Ya le hemos dicho á este colega que durante el *absolutismo* pudo haber habido algunos casos en que se malversaran ó defraudasen los fondos públicos; pero á la época del *liberalismo* le estaba reservado presenciar que un periódico ministerial patrocinase los escritos de un reo confeso, condenado á presidio por los delitos de falsificacion, fraude y estafa.

Esto es lo que no tiene ejemplo en la historia antigua de nuestra patria.

¿Lo oye *El Diario Español*?

Respecto á la eficacia de los medios *parlamentarios* para descubrir robos, ¿qué hemos de decir nosotros? Ahí está ese mismo espediente de las piedras: ¿se habria dado con él, sin la declaracion del Sr. Pardo? Y en cuanto al castigo de los delincuentes, ¿no está *El Diario Español* reproduciendo, con elogio, en sus columnas los escritos del Sr. Mora, en los que este ha dicho que el Senado habia absuelto al culpable y castigado al inocente?

Mala, muy mala empresa acomete *El Diario Español*, pretendiendo combatir el epígrafe, bajo el que hemos insertado y seguiremos insertando los documentos de las *piedras*, que serán en su dia, y por mas que nuestro colega lo resista, antecedentes preciosos para escribir la historia del *liberalismo.*

MOROS DEL RIFF.

Un despacho telegráfico, llegado anteayer al gobierno, comunica que las hordas indisciplinadas que rodean nuestras posesiones de África han cometido el 24 el desacato de hacer fuego sobre los centinelas que ocupan los puestos avanzados de la plaza de Ceuta. Inmediatamente que el comandante general tuvo noticia de lo que sucedia, salió contra ellos con las compañías de preferencia, y aunque los moros eran unos 1,500, los rechazó á sus madrigueras, de donde no volvieron á salir en todo el dia. Nuestra artillería estuvo feliz en los pocos momentos que pudo obrar. Las tropas se portaron con la mayor bizarría, y mostraban grandes deseos de batirse. Hemos tenido cinco heridos, tres del Fijo de Ceuta y dos del provincial de Sevilla; los moros han perdido ocho muertos, vistos, é infinidad de heridos que han retirado. Así que se tuvo anteayer noticia en San Ildefonso de lo ocurrido en Ceuta, se reunió el Consejo de ministros, y se dieron órdenes para que marchara un buque á las aguas de Ceuta, conduciendo tropas, que, segun se dice, serán los cazadores de Barbastro, que se embarcarán en Alicante para África.

Ha salido para Alicante un convoy que conducia al batallon de cazadores de Barbastro, sobre mil carabinas rayadas, y muchos miles de cartuchos y cápsulas para las carabinas.

Los cazadores de Madrid debian haber salido de Toledo para embarcarse al mismo tiempo que los de Barbastro, en Alicante, para África.

El gobierno se halla resuelto á obrar de un modo decidido é instantáneo contra las hordas africanas, que así nos hostilizan como desprecian los mandatos de su Emperador. O este y su gobierno toman medidas ejecutivas contra los que han hostilizado á Ceuta, ó el gobierno empleará todos los grandes medios de que dispone para hacer un escarmiento.

Asegúrase que el mando de la espedicion, destinada á obrar contra los moros del Riff, se ha conferido al general Echagüe, capitan general hoy de Valencia y Murcia.

El telégrafo sigue comunicando satisfactorias noticias sobre el cólera.

En Murcia y su provincia apenas se presentan invasiones.

Hay que lamentar, sin embargo, el que haya sido invadida por la epidemia una nueva poblacion. En Villena, provincia de Alicante, ha habido alguno que otro atacado.

En Cartagena sigue declinando esta enfermedad.

A última hora se dijo el sábado que en Madrid

que ha llegado la noticia de que el Emperador de Marruecos ha muerto.

El jueves próximo, á las ocho de la mañana, saldrá de la bahía de Cádiz el vapor *Don Antonio Escaño*, conduciendo la correspondencia pública á la isla de Fernando Póo.

ADMINISTRACION LIBERAL.

Leemos en *El Conciliador*.

«Varias personas se han acercado á nuestra re daccion con objeto de que llamemos la atencion del señor ministro de Hacienda sobre el escandaloso retraso que sufre en la junta de clases pasivas el despacho de los espedientes, especialmente el de la clase de esclaustrados; y como á las quejas que esponen á los jefes de aquella dependencia, parece que no se sigue el despacho inmediato de sus asuntos, sino que cada dia que van á la audiencia del señor vocal no obtienen mas que dilatorias y palabras, que no se ven cumplidas, en perjuicio de infelices y ancianos sacerdotes, que no cuentan para su subsistencia mas que con la pequeña pension que se les ha dejado, y con los atrasos que se les adeuda, han recurrido á nosotros, para ver si por medio de la prensa llega á noticia del señor ministro, y pone remedio á los daños que se están causando.

Para convencernos, y que podamos contestar victoriosamente, si se nos replica que no es cierto lo que se nos ha dicho, se nos han ofrecido cuantos datos sean necesarios relativos á espedientes é instancias que hace años se encuentran detenidos y sin resolver.

Dando, pues, crédito á estas quejas, aunque pa rece imposible que tal cosa suceda en una dependencia en que hay tantos empleados y agregados, esperamos que se adopte una disposicion que facilite la resolucion y pronto despacho de los negocios encomendados al celo de la misma junta.»

ES VERDAD.

«Los estranjeros que se tomen la pena de fijar su atencion en nuestros periódicos y en nuestras disputas, no podrán observar sin admiracion que mientras todas las naciones de Europa se ocupan de los grandes intereses sociales, aquí no se discurre mas que acerca de los intereses de las personas.

Los hombres que no tienen con el presupuesto mas relacion ni mas esperanza que la de contribuyentes, no podrán menos de observar con repugnancia que mientras rara vez y de paso se trata de nuestra honra nacional de Méjico, de Africa, de Conchinchina, se hable un año entero, dia por dia, de si logrará ó no el general Ros de Olano la capitanía general de Cuba.»

Mucho celebraríamos que estos párrafos, escritos por *El Dia*, sean, entre otras, una de las cosas que vea el señor infante D. Sebastian.

SAN ILDEFONSO.

SS. MM. tuvieron el dia 25 en San Ildefonso recepcion particular, con motivo de los dias de su augusta hermana. Por la noche hubo comida en Palacio, á la que asistieron los ministros con sus señoras, los jefes de Palacio con las suyas, el capitan general Serrano con su esposa, la condesa de San Antonio, el general O'Donnell (D. Enrique), el gobernador de Segovia, y otras personas. El cuerpo diplomático no ha asistido, porque no era una comida oficial.

TURQUIA PIAMONTESA.

En el *Boletin estranjero* hallarán nuestros lectores la carta de Génova, que, con fecha 17 de agosto, dirigen al *Univers*, la cual ofrece un cuadro acabado de la dichosa libertad que continúa disfrutando la prensa religiosa y conservadora del reino sardo, bajo el liberalísimo y constitucionalísimo gobierno del Piamonte, personificado en el espansivo Rattazzi, que se da los aires de un bajá de tres colas. ¿Cómo estrañar despues de esto que nuestra hermana *La Epoca* se entusiasme tanto por los progresos que hace aquel pais en la senda de la libertad. ¿Es procediendo como lo hace el ministro Rattazzi, como se practica el sistema de espansion y tolerancia que la prensa liberalista nos recomienda á todas horas? No hay por qué asombrarse: el árbol da siempre y en todas partes el mismo fruto.

Como verán nuestros lectores en la seccion de anuncios, en el acreditado colegio de Carabanchel, tan recomendable por todos conceptos, queda abierta la matrícula hasta el 15 de setiembre próximo, para las asignaturas que en él se dan.

ATENCION.

Las Novedades publica este articulo:

«La *Polonia* ha logrado sembrar la division en la prensa ministerial.

El Diario Español, El Clamor y la *Correspondencia*, no están de acuerdo en la ruidosa cuestion de las piedras.

Ya han visto nuestros lectores que, segun *El Diario Español*, la *Correspondencia* quiere que se eche tierra al asunto, y con este motivo dirije á la *autógrafa* fuertes reconvenciones.

Posteriormente, *El Diario Español* ha dado su opinion sobre el último comunicado del Sr. Mora, y dice lo siguiente:

«El Sr. Mora ha hablado con tanta fuerza de raciocinio, como templanza en las formas; ha pulverizado la contestacion del Sr. Collantes, aduciendo argumentos y pruebas irrebatibles, que de seguro no serán del agrado del ex ministro; ha replicado tambien á los Sres. San Millan y Balleras, y en estas réplicas necesariamente ha tenido que mezclarse el nombre del Sr. Co llantes.»

Ademas de este párrafo, *El Diario Español* sostiene que la posicion del ex-ministro no puede ser mas comprometida, y le dirige con frecuencia cargos muy fundados.

Pues bien: despues de la actitud enérgica de de dicho periódico, vean nuestros lectores lo que dice *El Clamor Público*:

«El Sr. Mora nota dos vacios en la defensa última del ex-ministro de Fomento: Uno la falta de una narracion que esplique bajo el punto de vista del Sr. Collantes cómo han pasado los hechos; otro, la falta de apoyo de las personas que el Sr. Mora ha citado, y que hasta ahora no le han desmentido. Este *hasta ahora* debe entenderse hasta la fecha en que Mora escribia, fecha á la cual aun no podia haber visto los comunicados de los Sres. Balleras y Lillo. Los dichos de estos, aunque no invalidan completamente el suyo respecto de la intentada compra de su silencio, lo anulan en cuanto á la mediacion que en ella tuvieran los dos citados banqueros.»

. . . .

«Presenta tambien párrafos de otras dos cartas del propio Sr. Estéban Collantes, y al mismo tiempo le dirige dos terribles acusaciones: primera, la de haberle propuesto un negocio escandaloso; segunda, la de haberle escitado á *arreglar* el asunto de las piedras, haciendo desaparecer el espediente que se puso luego sobre la mesa del Congreso.

» Estas dos acusaciones verdaderamente no descansan, hasta ahora, sino en el dicho de Mora. Las frases que cita de las cartas que tiene en su poder, lo mismo pueden aludir al negocio de las piedras que á cualquier asunto lícito. *Yo creo, decia el Sr. Collantes, que V. no deberia desaprovechar estos momentos, que son favorables, para* arreglar el otro asunto, *y sacar de él todo el partido posible.* Este otro asunto dice el Sr. Mora que es de las piedras. ¿Cómo lo prueba? Aun probándolo, ¿cómo prueba que el Sr. Collantes no hablaba por interes de Mora mismo y no por el suyo propio? Sobre este punto el Sr. Mora necesita ser mas espliícito, y debemos tambien oir las espiicaciones del Sr. Collantes.»

El Clamor va atenuando algunos de los mas fuertes cargos que el Sr. Mora hace al Sr. Esté ban Collantes, resultando despues de todo, que *El Diario Español* se ve abandonado de sus demas colegas ministeriales.

¿Qué significa esa divergencia? ¿Qué misterio es ese? ¿Por qué esa division entre periódicos ministeriales? ¿Es que dos de ellos obedecen alguna órden superior? ¿Es que el conde de San Luis amenaza de nuevo con promover una discusion solemne sobre la ilegitimidad de la revolucion de 54, y el general O'Donnel retrocede otra vez como retrocedió en la última legislatura? Ya hemos recordado lo que entonces pasó Un órgano ministerial dirigió frases muy afectuosas al conde de San Luis, con ánimo, segun se dijo entonces, de templarle, y de alejar todo debate sobre el pensamiento político de los vicalvaristas en 1854.

La *Correspondencia* fue el órgano á quien se confió tan delicada mision; y *El Diario Español*, á pesar de su situacion, bien despejada con respecto á los vencidos en 54, tuvo que pasar por el dis gusto de ver á su lado á otro colega, ministerial tambien, encargado de desvirtuar mucho de lo que él decia.

Veremos si *El Diario Español* se hace cargo de la actitud de sus dos colegas ministeriales, aun que, á decir verdad, no debe haberle sorpren dido.»

Nota de LA REGENERACIEN.—*El Diario Español*, que tan furiosamente ataca á la *Correspondencia* por el delito de haber llamado lamentable á la polémica de las piedras, sostenida por el Sr. Mora, no dice ayer una sola palabra á *El Clamor Público*. ¿Qué será?

REVISTA RELIGIOSA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona ha salido para Monserrat, donde se cree que permanecerá por algunos dias, trasladándose despues á Martorell, para dar principio á la santa visita.

El dia 23, segun dice un periódico de Cádiz, se entregaron al Obispo de aquella diócesis los 220,020 rs. que el gobierno da para compostura de las bóvedas de la catedral.

El ex-monasterio de Ripoll se halla en muy mal estado, segun el *Diario de Barcelona*.

¿Y cómo ha de estar?

¿Se ha cuidado en nuestro pais de otra cosa de algunos años á esta parte que de destruir?

¡Dos siglos se ocuparon en levantar esta joya arquitectónica bizantina!

Los liberalistas tienen la gloria de enumerar su desaparicion en el catálogo de sus glorias.

El dia 8 de setiembre se celebrará, con la solemnidad de costumbre, en el Escorial de Abajo, la funcion de la Vírgen de la Herreria.

El dia 1.° de setiembre se instalará en el célebre monasterio de San Lorenzo, la nueva asociacion eclesiástica.

Relacion de los trabajos y calamidades del vicariato del Tunquin oriental, durante la cruel persecucion del rey Tu-Duc en 1857 y principios del 58, por el M. Reverendo P. Fr. Salvador Masó.

(*Continuacion*,)

Mi residencia de *Nam-Am* ha sido sitiada dos veces en este año, una el dia de la Circuncision, y otra el 16 de febrero. El man darin y tropas cercaron el pueblo; mas como ya teníamos muy fundados temores del sitio, antes de él se derribaron la iglesia y casas de mi residencia, por evitar lo fueran por profanas manos: como los sitiadores no querian mas que saciar su hambre de plata, tuvimos que gastar mucha, para evitar saqueos, registros y prisiones, y que algunos princi pales fuesen presos y conducidos á la capi tal, donde hacen pisar á los arrestados el signo de nuestra redencion: en todo este vicariato oriental ha habido muchos cercos y vejaciones en los pueblos cristianos, con el pretesto de capturar rebeldes; pero acaso el que mas ha padecido es el *Ké-Sát*, por suponer los mandarines que el tal pueblo, por ser muy grande y todo de cristianos, seria el foco de la guerra: su suposicion era gratuita y falsa, pues los cristianos de dicho pueblo no tenian complicidad ni estaban en inteligencia con los sublevados. Hay que advertir que los mandarines no han podido capturar ningun rebelde, pues estos arrojaron las armas, abandonando el campo á su enemigo; por consiguiente, están los man darines en descubierto con el Rey, quien les hace cargos de haber dejado tomar incremento á la guerra: de haber muerto los rebeldes algunos mandarines de tropa, y de no haber aprehendido ningun agente de la revolucion, comprometidos los mandarines de este modo, se dirigen á los pueblos cristianos con el objeto de buscar y prender á los motores y comprometidos por la revolu cion: cercaron el pueblo *Ké Sát*, y prendieron al principal, que ninguna parte activa ni pasiva ha tenido en los acontecimientos pasados: aun le tienen preso en la capital, y hay temores que haciéndole pasar por uno de los principales agentes de la guerra delante del Rey y su corte, como tambien otros muchos inocentes, le quitarán la vida. El pueblo de que voy hablando fue saqueado; sus cercos ó especies de muralla batidas por tierra; sus habitantes dispersos en varias direcciones, y prefiriendo la fuga, mejor que el esperar en sus casas á los mandarines y tropa, que repetidas veces sitiaron este pueblo: el principal sacerdote de nuestra Orden, P. Fr. Domingo Triñh, estaba oculto de dia en profunda cueva, y de noche acudiendo á los enfermos y demas necesidades; y por último, no le ha sido posible continuar al frente de sus neófitos, y se ha refugiado á las inmediaciones del colegio de mo ral, que está sito en el Norte. Lo que ha pasado en este pueblo, ha sucedido con poca diferencia en otros muchos del vicariato, que han preferido la pérdida de sus bienes al verse comprometidos por causa no solo de la odiada guerra, sino tambien por motivo de religion. No obstante, las cárceles de la capital están llenas de víctimas inocentes, que oprimidas con cadenas, cangas y cepos, sufren el ominoso peso de la calumnia é injusticia: les quieren hacer adalides ó cómplices de la revolucion, no habiendo tenido parte en ella, y todo por ponerse á cubierto con su Rey. Como todos estos presos son cristianos é hijos nuestros; no podemos prescindir de subvenir á sus necesidades, y así es que agotamos en parte nuestros recursos para mantenerlos en las cárceles y redimir vejaciones: el reo en Tunquin tiene que atender á su manutencion, pues el Rey no sostiene ni alimenta presos que no sean convictos de crímen, y que ya pese sobre sus cabezas la sentencia de muerte ó destierro. Citar pudiera, en confirmacion de mis asertos, muchos casos particulares, que prueban la mala fe de los grandes mandarines é inocencia de los presos: hay arrestado un médico de profesion, llamado N. Tay, á quien los europeos y cristianos debemos muchos favores, y aun el mandarin supremo se ha valido de él en sus enfermedades, pues solo su presencia manifiesta la bondad de su alma; pues este anciano venerable no tiene mas crímen que el haber los prefectos sorprendido á un su amigo, N. Thanh, el que conservaba una carta del médico, en que le decia que la iglesia y residencia de su pueblo (donde habitaba el Ilmo. señor Coadjutor) corria algun peligro: este es todo su delito; esta toda su complicidad con los rebeldes; y á pesar de su inocencia, ambos están aherrojados en las cárceles, sufriendo el peso de la canga y estrechez de los cepos, con cadena al cuello por añadidura; y el término de su causa muy dudoso, especialmente la del N. Thanh, que en otro tiempo fuera prefecto de Toparchia, pues tenemos fundados temores para suponer le decapiten, por querer hacerle pasar por cabecilla de los insurgentes, en cuya revolucion no tuvo parte, y solo el ser cristiano, hombre de caracter y teson, es todo su crímen: como estas dos inocentes víctimas son casi todas las demas, sin mas delito que su honradez y probidad. Cuando fue sorprendida la residencia del Sr. Hermosilla, fueron apresados en un punto inmediato dos de los principales catequistas de dicho Ilmo.; ignoran los mandarines que sean tales, ambos á dos cargados de prisiones, se han resistido á pisar la cruz, sufriendo azotes hasta derramar sangre; uno de ellos, N. Chinh, obligado á pisar la cruz, se niega á ello; irritados con su negativa los mandarines, mandan á sus satélites que le pasen sobre la cruz; mas él entonces se dejó caer á plomo sobre el pavimento, de donde no le pudieron levantar; al otro catequista, llamado Uong, le quieren hacer pasar por jefe de los conspiradores, por cuyo supuesto crímen ha sufrido terribles azotes, de cuyas llagas aun se estaba curando, y segun el fétido olor de ellas, era de temer una gangrena: las víctimas semejantes á estas acaso se apróxime su número en esta capital oriental á cerca de ciento; y lo peor es que la calumnia, la intriga, y falsas delaciones están puestas en juego, de modo que no pasa dia que no haya nuevos sitios de pueblos, y nuevas prisiones de cristianos, llenando de este modo las cárceles, con el objeto de descubrir conspiradores.

Esto pasa en esta y otras capitales; pero en las prefectuas subalternas acaso aun sucedan mayores desgracias: tal es una prefectura denominada *Ninh*, que, aunque está en este vicariato, no dista mucho del punto donde estalló la revolucion: el mandarin de ella, que hubiera sin duda sido víctima de los insurgentes, pues trataron estos de tomar su prefectura, dirige su saña y furor contra los pacíficos cristianos; bastaba serlo para ser conducido á su presencia; cualquiera estaba autorizado para preguntar á otro si era cristiano, y si lo era, para conducirle al tribunal, donde tenia colocadas en el suelo tres efigies de Jesus crucificado, con el impío objeto de hacer que las pisasen: cuantos eran arrastrados al tribunal, ó cuantos oprimia con su ominosa férula, azotaba y atormentaba con diversos instrumentos, con el maldito fin de hacerlos pisar la efigie del Redentor, y de sacar toda la plata que tuvieran los inocentes reos; y despues que á fuerza de tormentos les apuraba sus recursos pecunarios, les dejaba volver á sus casas: empero son dignos de recordacion y de que yo consigne sus nombres en esta relacion, dos alcaldes de mi distrito, por su firmeza en confesar la fe: el primero, llamado N. Khoat, se presentó al mandarin á dar cumplimiento á un nuevo decreto del Rey, por el que prohibe á los cristianos ejercer cargos civiles, y que los que estén en posesion de algun oficio público hagan dimision de él: en virtud de esta dispo-

sicion real, el tal se presentó al mandarin para hacer renuncia; mas no le ofreció ningun obsequio pecuniario, por no tener plata. El prefecto le admitió la renuncia, y contra toda ley y principios de urbanidad, le obligaba á pisar el Santo Cristo: el buen hombre se resistió con prudentes palabras, de modo que, conociendo el pequeño tirano que era en vano el instarle á pisar la cruz, pues no le obedecia, mandó entrar al tribunal cuatro ó mas satélites, para que le hiciesen pasar sobre el Santo Cristo: el alcalde comprendió la intencion, al momento se abrazó con una columna del tribunal, y ni todas las fuerzas de los membrudos soldados fueron suficientes para desprenderle de ella, lo cual, visto por el mandarin, mandó le azotaran con ferina rabia, apurando la paciencia del confesor de la fe con denuestos, oprobios é insultos, los que el atleta sufria con admirable conformidad, fortificado por la gracia de Jesus, á quien tenia sin duda muy presente, acordándose del paso de la columna: por último, sin lograr que pisase la cruz, le soltaron, y volvió á su pueblo lleno de honor, virtud, y mérito ante Dios y los hombrea sensatos. El otro caso, ocurrido en el mismo tribunal con un Ly Trito. como alcalde, llamado N. Ba, es muy semejante: obligado á pisar el adorable signo de nuestra redencion, prefirió los azotes, tormentos, oprobios y baldones primero que incurrir en el nefando crímen de apostatar, pisando la efigie de Jesucristo, Señor nuestro: molestaría la atencion de V. R. si hubiese de referir otros varios casos en todo semejantes; empero por desgracia tambien tenemos que llorar algunas apostasías.

(Se continuará.)

BOLETIN ESTRANJERO.

El *Univers* publica la siguiente carta, que por lo entretenida y curiosa es digna de ser leida y estudiada por los apóstoles del parlamentarismo.

Dice así:

«GENOVA 17 de agosto.

El sistema de opresion y de tiranía que parecia anunciar el ministerio Rattazzi, no podria caracterizarse mejor que por el siguiente hecho:

Los periódicos estranjeros están llenos de documentos y de correspondencias que, procedentes de Saboya, demuestran á qué agitacion está entregado este pais, por la sola razon de que siendo frances, no quiere ser sacrificado á la política italiana. Una de estas correspondencias, fechada en Chambery, ha visto la luz en el *Univers* del 6 de agosto. *El Católico* de Génova, haciendo observar que no la reproducia sino con ciertas reservas en cuanto á los hechos, para poner al gobierno en el caso de desmentirlos ó de remediar dichos abusos, publicó algunos párrafos de dicha correspondencia, elegidos cuidadosamente como los mas moderados y menos á propósito para herir la susceptibilidad del gobierno. A pesar de todo esto, el gobierno hizo suspender *El Católico* por un tiempo determinado. Este escelente periódico, que hace once años sostiene y defiende los principios religiosos y conservadores con tanta firmeza y prudencia, y que habia sufrido tres condenas durante la primera efervescencia de las pasiones revolucionarias, se habia librado desde entonces de las persecuciones judiciales. Vigilado incesantemente por los agentes del poder; arrastrado varias veces ante el jurado y ante los tribunales ordinarios, que en diferentes ocasiones le habian absuelto, sucumbe hoy bajo el despotismo ministerial, y tiene el honor de ver el decreto de su suspension, firmado por M. Rattazzi.

M. Urbano Rattazzi habia privado ya á nuestra ciudad del respetable instituto del oratorio de San Felipe. Estos religiosos, es verdad, habian obtenido diversas resoluciones de los tribunales, que les declaraban *no suprimidos* por la ley; pero la audacia del ministro no se detuvo ante tales obstáculos, y tuvo la imprudencia de decir en pleno Parlamento, que, en último resultado, la magistratura haria lo que él tuviese por conveniente, y que suprimiria este establecimiento; hecho ministro, ha mandado ejecutar el decreto tal cual lo deseaba, por el tribunal de Casacion, y en menosprecio de los sentimientos de toda la poblacion genovesa, mandando cerrar la casa y la iglesia de San Felipe de Génova. Suprimiendo hoy el único periódico conservador de nuestra ciudad, para nada tiene en cuenta las reclamaciones de los tribunales y de los jurados que han declarado á dicho periódico no culpable, y parece decirles con la misma insolencia: «Despues de todo, debeis condenar á este periódico, que me disgusta.»

Pero la magistratura genovesa conoce bastante su independencia, y no se halla dispuesta á sacrificar la justicia por complacer al ministro. *El Católico* es apreciado en Génova como debe serlo. Los hombres sabios hacen justicia á sus intenciones, y juzgan con imparcialidad su conducta. En el presente caso, su inocencia es evidente. Los párrafos reproducidos de la correspondencia del *Univers* nada contienen que no pueda imprimirse en todas partes en donde se admita el principio de libertad de la prensa; nada que viole las leyes reconocidas en el Piamonte, ni aun el edicto restrictivo de 28 de abril último, porque en ellos no se trata de la guerra ni de movimientos de los ejércitos beligerantes, ni se escitan las pasiones y la desconfianza entre diferentes clases de ciudadanos, ni se siembra la discordia, y nada puede turbar en ellos la tranquilidad pública, ni motivar una condena. Basta leer en el último número de *El Católico* los párrafos reproducidos y las pocas líneas que les preceden, para decir desde luego cuál será el juicio del tribunal. El ministro lo ha comprendido como cualquiera otro, y esta es la causa de que haya pronunciado, en virtud de su pleno poder, la suspension del periódico.

Pero os ruego que observeis la exhorbitante inexactitud que se encuentra en el decreto de suspension, y ved si esto no mereceria otro nombre. En el entusiasmo de su celo, el ministro ha olvidado completamente el mandar recoger el número que ha dado pretesto á la suspension. Nuestro abogado fiscal, á pesar de su vista de Argos cuando se trata de periódicos conservaderes, nada encontró censurable en el número del 11 de agosto, y ni aun le ocurrió la idea de recogerlo; os lo puedo asegurar. ¿Cómo, pues, puede el ministro venirnos diciendo, «visto el »número 2.949 del 11 de agosto de 1859 del pe»riódico *El Católico*, que fue denunciado?» Que nos demuestre, pues, M. Rattazzi, si puede el proceso verbal de esta denuncia. No lo hará nunca, porque no ha podido haber proceso verbal de un acto que no se ha verificado.

Pero no es esto todo. El señor ministro, visto..... cuanto ha tenido por conveniente ver, ha ordenano y ordena, que, á contar desde la promulgacion del presente (decreto), la publicacion del periódico *El Católico* queda suspendida, hasta tanto que el tribunal haya resuelto *en la causa correccional intentada anteriormente*.

Ahora bien: puedo aseguraros que hasta este momento no existe en el tribunal ninguna causa *correccional intentada* contra el periódico *El Católico*; pero en la imaginacion de M. Rattazzi, este proceso correccional estaba ya intentado hace tres dias, es decir, el 14 de este mes. Verdaderamente, si no se tratase de la suspension del único periódico conservador de Génova, suspension que aflige á todas las personas honradas, seria cosa de soltar el trapo á reir con las majaderías de nuestros hombres de Estado: en todos sus actos, como en las piezas teatrales, hay siempre su lado ridículo.

Pero no es así como se gobierna un Estado constitucional. Si los hechos alegados por un diario conservador solo merecen compasion, es preciso despreciarlos; si son completamente falsos, deben desmentirse por conducto de los periódicos oficiales. Si estos tienen razon al decir que la Saboya es muy adicta, no solo á la dinastía, sino á la forma gubernamental de la monarquía á la cual pertenece, si se tiene por muy dichosa con pertenecer á ella, tanto mejor: la verdad sabrá abrirse paso por si misma. En la dignidad del gobierno está el hacer de modo que las calumias sean confundidas y la verdad brille. Procediendo el gobierno de otro modo, se condena á sí mismo, reconoce su culpa, y por consiguiente, la verdad de los asertos que combate.

La verdad es que en el momento mismo en que Rattazzi acaba de declarar que el gobierno no debe pertenecer á ningun partido, no representa realmente mas que á un partido aventurero y revolucionario, y quiere que este partido, que es el suyo, domine arbitrariamente sobre todos. Hé aquí por qué se propone quitar el mas poderoso obstáculo á este partido, es decir, la prensa independiente y conservadora. La condena de la *Armonia* de Turin fue seguida de la del *Courrier de los Alpes* de Chambery, y por último de la del *Catolico* de Génova. Así es como las tres capitales mas antiguas del reino se encuentran hoy privadas de su principal órgano conservador. ¿Pero es así como se asegura el triunfo de un partido?»

—En una carta de Lóndres, que publica *La Epoca*, despues de hablar largamente de la *pavura* que reina en Inglaterra, se leen estos párrafos:

«No diré yo si la guerra es probable ó no, porque por mas que se desee en Francia, por mas que las tendencias hácia ella sean allí evidentes, aquí hay tales deseos de paz, que se hará todo lo posible por evitar una calamidad tan terrible. Pero segun los hombres bien enterados, la guerra no solo es probable, sino que está decidida, y todo preparado para ella, incluso el *casus belli* en que ha de estallar.

Este *casus belli* es la cuestion de las pesquerías de Terranova. Esta es una colonia inglesa, pero que, como todas las colonias inglesas que no son simplemente puntos militares, tiene su legislatura independiente, sin cuyo concurso nada puede decidir la metrópoli que afecte á sus intereses locales. Por los tratados de 1815 la Inglaterra concedió, ó mas bien devolvió, á Francia ciertos privilegios de pesca y salazon en aquellos mares y costas de la isla, de que dicen que han abusado los franceses, y que han querido convertir en un monopolio fatal para los intereses de los isleños. La Inglaterra ha tratado algunas veces de quitar á la Francia esos privilegios, mediante una conveniente y considerable indemnizacion.

Pero la Francia no ha querido nunca oir tales proposiciones. Esas pesquerías, dice, no solamente son un gran negocio mercantil, sino que, lo que es aun mas importante para mí, constituyen la única escuela en que yo puedo crear marinos vigorosos, audaces y emprendedores. La Inglaterra ha cedido algunas veces á las exigencias de la Francia, y le ha concedido en esta parte cuanto ha pedido. Pero el *veto* de la legislatura colonial ha venido siempre á interponerse, y ha dejado las cosas como antes, con mas la irritacion natural que el deseo, frustrado en el momento de alcanzar el triunfo, ha dejado en los franceses.»

—M. Edmundo Texier que ha sido nombrado recientemente caballero de la Legion de honor, encontró su nombramiento y la cruz de diamantes debajo de su servilleta, en casa del príncipe Napoleon, donde fue invitado á comer; la princesa Clotilde llevó su amabilidad hasta el punto de colocar la cruz en la botonadura del cronista del *Siècle*, periódico demócrata.

—A estas fechas no debe quedar en Nápoles ningun soldado suizo de los que servian á sueldo, pues, segun escriben de aquella capital, han sido licenciados y enviados á Marsella á bordo de varios buques mercantes, escoltados por tres de guerra.

—El *Times* ha publicado un artículo en el que aplaude sin reserva ninguna los acontecimientos que tienen lugar en la Italia central. Veremos que le parece á Napoleon.

—Continúa la Italia disfrutando del privilegio de absorber la atencion pública. Los periódicos estranjeros del correo de ayer, ocupan una gran parte de sus columnas en referir las grotescas escenas que se reproducen en los Ducados, en donde representa actualmente la demagogia la gran farsa llamada nacional. La Asamblea que en Módena se atribuye modestamente este adjetivo rimbombante, confirmó antes de prorogarse la dictadura de M. Farini, dándole plenos poderes y facultades ámplias para contraer un empréstito de cinco millones. ¡Poderosa palanca de patriotismo!

La *Opinione* de Turin nos sale ahora con la embajada de que los piamonteses detestan á Mazzini tanto como Francisco II. Pues no piensa lo mismo el Rey Víctor Manuel, y una prueba de ello es que consiente que el comité electoral, formado por los demagogos de Bolonia, lleve el titulo de *Comité electoral de Victor Manuel II.*

Un despacho telegráfico de Berna anuncia el arreglo de la cuestion de Lombardía por los plenipotenciarios franceses y austriacos con el consentimiento de los plenipotenciarios sardos. Segun el mismo parte, se cree que los asuntos de los Ducados serán tratados directamente entre Viena y Paris.

Probablemente algunas de las anteriores noticias verán hoy la luz en *La Gaceta*, en la seccion de partes telegráficos. Decímoslo, porque venimos observando que el telégrafo, del periódico oficial trae el mismo paso, algunos dias, que el correo de Paris.

En la India ha terminado la campaña de los ingleses por haber sobrevenido las lluvias: no habian podido acabar con los rebeldes de Nepaul, á pesar de haber enviado contra ellos fuerzas muy considerables. Ha surgido un nuevo Tantia-Topee, llamado Bujere-Singh, que se ha puesto al frente de todos los cipayos sublevados: la estacion presente le permitirá organizar algun tanto sus fuerzas y prepararse para la próxima campaña.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 28 de agosto contiene dos reales decretos del ministerio de Fomento, fechados el 24 del mismo mes, nombrándose por el primero vocal de la comision creada para redactar un proyecto de ley de aprovechamiento de aguas, á D. Manuel Alonso Martinez, y declarando por el otro de segundo órden la carretera que conduce del Burgo de Osma á Calatayud.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La nueva alineacion de la Puerta del Sol nos pone de manifiesto la anchurosa plaza que debe formar este sitio. Su situacion céntrica exige, sin duda, algun adorno, que á la vez embellezca y sirva de amparo al inmenso público que por él transita. Este es, á no dudarlo, el deseo de todos. Pues bien: las estatuas son un objeto interesante, mas aun que por su belleza, porque son un estímulo á la virtud y al talento, cuando representan seres aceptables, no en una fraccion política, sino á toda una nacion. Tales son, Sr. Director, las que yo me atrevo á presentar á la consideracion pública, si V. se sirve estampar en su apreciable periódico estas mal trazadas líneas.

Yo colocaria en el centro de la plaza la estatua de doña Isabel la Católica, mirando al Africa; á su derecha la de Colon, señalándola el Nuevo Mundo, y á su izquierda la de Hernan Cortés, cuyo heróico valor realizó el noble pensamiento de Isabel. Estoy seguro de que no hay ni un solo español que rechace mis tres estatuas; y tengo la íntima conviccion de que no podrian colocarse en aquel sitio otras mas dignas.

—**La direccion general de la Guardia civil** ha anunciado para el dia 1.° de octubre próximo la subasta para la adquisicion de seis mil lazos de seguridad para la conduccion de presos.

—**El Guadalquivir** ha esperimentado una grande crecida.

—**La gran fiesta chinesca verificada el jueves en el** Circo ecuestre de Mr. Price, y en la que tomó parte toda la compañía, agradó mucho por lo vistosa y variada. Desde el pequeño José Mariani, hasta el célebre Frank Pastor, ejecutaron en una de las partes de que consta esta diversion casi todos los ejercicios y suertes que hacen aisladamente de ordinario. A un tiempo se veia al niño Mariani en el paseo de la bola esférica y á su padre en las anillas, Baldini en el trapecio y Mahomed en los asaltos de pantera, Busi en los juegos malabares y Monfroid (padre) con los perros adiestrados, Ramon en los equilibrios y Cassassa con las monteras, Frank Pastor, Luke Rivieres, Pedro Monfroid, Perelly y otros en los saltos mortales y ejercicios de fuerza, y á las artistas, divirtiéndose con el volante y otros juegos, mezcladas en tan agradable confusion, que concluyó con una maniobra escuestre por seis parejas, llevando farolas de colores en la mano, é iluminada al fin con fuegos de bengala.

—**Las causas que en concepto de varios médicos** han contribuido mas poderosamente al desarrollo del cólera en Murcia, han sido: la influencia colérica que se ha sentido en toda Europa; una temperatura abrasadora, igual á las de las regiones intertropicales, y la multitud de acequias, *con escasez de agua este año*, que atraviesan y circundan la ciudad y riegan su hermosa y fertilísima huerta, donde reinan endémicamente las fiebres intermitentes.

—**Leemos en** *La España Médica:*

«El señor ministro de la Gobernacion, acompañado del director de administracion, director general de beneficencia y sanidad, y de un perito agrómono, visitó en la tarde del dia 22 el sitio en que ha de levantarse el nuevo manicomio. La estension de este terreno es de 300 fanegas de tierra, y abunda en aguas.

—**El famoso andarin español, D. Juan Antonio** Genaro, ha hecho una nueva apuesta de 10,000 reales con D. Cárlos Pujalte, vecino de Valencia, la cual consiste en salir ambos contendientes desde el camino de Burjarot á Liria, el andarin á pie y el Sr. Pujalte montado en una magnífica jaca, y volver inmediatamente, dando principio á su carrera á las cinco de la tarde del dia 28, debiendo estar en el punto de donde salen antes de las ocho de la noche del mismo dia.

—**Por el ministerio de Fomento se ha espedido** una órden para que se apresure el envio del aparato del faro que ha de colocarse en el muelle de Barcelona.

—**Ha tomado posesion de la direccion general de** estancadas el Sr. Gener.

—**Por noticias telegráficas se sabe que en el primer** dia de eleccion para diputado en el distrito de Baza, obtuvo 202 votos el candidato ministerial, Sr. Hazañas, y 110 el Sr. Villanova.

¿Quién podia esperar otra cosa? La influencia, la influencia.

—**Segun cuentan algunos viajeros que han llegado** anteayer mañana, la tempestad que descargó hace noches en Madrid ha sido bastante general en esta provincia, habiendo llovido abundantemente en muchos puntos, lo cual es un gran beneficio, especialmente para las viñas, á las que estaba perjudicando la sequía prolongada.

—**Nuestro corresponsal de la Coruña nos dice** que se adelanta en la construccion del magnífico cuartel de nueva planta y de un hospital militar. Seiscientos operarios trabajan en ambas construcciones, y se ve bien que el trabajo utiliza y adelanta.

Con igual actividad y buena direccion progresan las fortificaciones del Ferrol, habiéndose empezado por acasamatar algunas bóvedas de los castillos que defienden la ria de entrada, en cuyas casamatas, por una brigada de oficiales de artilleria nombrados al efecto, se han hecho pruebas para artillarias convenientemente.

—**El cuarto regimiento á pie de artilleria no pierde** momento para su enseñanza en la escuela práctica de tiro al blanco. Los cuerpos de infantería y el escuadron tampoco necesitan estímulo para perfeccionar su instruccion en las horas que la estacion lo permite.

Tendrá lugar en breves dias una competencia general de tiro al blanco, en la cual tomarán parte y se disputarán los premios todas las armas del distrito, igualadas en clases por condiciones de armamento. Se disputarán la ventaja, y con separacion, los que están armados con fusil; asimismo los que gastan carabina rayada, y separadamente tambien la caballería. Se han construido blancos para que el tiro no sea siempre individual, sino por pelotones de un número dado de individuos de cada compañía y batallon. Concurrirán secciones de los batallones que están fuera, de los provinciales armados y de las comandancias de carabineros de Galicia, en justa proporcion de hombres.

—**Por real órden de 23 se manda que la cerca de** tablas que rodea el hospital de la Princesa sea sustituida por una verja de hierro.

—**Han entrardo en Madrid algunos batallones** de provinciales para sustituir en el servicio de la plaza á las tropas que salen con direccion á Africa.

—**El telégrafo submarino de las Baleares, segun se** dice, tendrá sus amarras ó estaciones que arrancarán desde el castillo de Monjuich (Barcelona), y terminarán bajo tiro de cañon en la Mola ó fuerte de Isabel II, en el puerto de Mahon. De este modo estará á cubierto de cualquier golpe de mano. Despues habrá otro que desde el fuerte de Isabel II atravesará por tierra toda la isla, tocando en los pueblos de Alayor, Mercadal, Ferrerías, Ciudadela, desde donde será submarino hasta el Cap de Pera (Mallorca). Otro cable submarino partirá desde Valencia ó Denia, tocando en la isla de Ibiza hasta Mallorca. De este modo la isla de Menorca estará en comunicacion con el continente por dos puntos distintos, y por consiguiente se hace casi difícil que puedan cortarse los dos á la vez.

—**Caridad pública.—Vicenta Martinez, de edad** de cincuenta y nueve años, que vive calle del Viento, núm. 5, inmediato al arco de Palacio, sin otro recurso que el de Dios y las almas caritativas, suplica á estas se dignen socorrerla con alguna limosna, á fin de aliviar en algo la suerte de esta desgraciada, y en ello harán una gran obra de caridad.

—**Son muchas las poblaciones de España en que** los serenos, al anunciar la hora, empiezan con estas palabras: *Alabado sea Dios.* ¿Por qué no habiá de establecerse en los de Madrid tan buena costumbre?

—**El jueves por la noche cayó un fuerte chapar**ron en esta corte, del que se desprendió una centella, que no sabemos haya hecho ningun daño.

—**Por el lado de la Puerta del Sol, que toca á** la casa de Oñate, se ha colocado una valla, señalando el sitio para la edificacion. Las obras de la Puerta del Sol parece que van á hacerse obedeciendo á una curva. Que sea en hora buena. Lo mejor es echarlo á perder todo. Al fin y al cabo habrá que aceptar alguna chapucería ó rudimento de plaza, en vez de hacer una con las condiciones y amplitudes que debe tener en el centro de Madrid.

—**El periódico** *El Mundo ilustrado* **de Paris da la** noticia de que el Sr. Martinez de la Rosa tiene dispuesta á presentar de nuevo en la escena francesa una pieza *La Reina blanca.*

—**El 21 entre dos y tres de la madrugada fue roba**da en Cariñena la casa de D. Joaquin Sanz, del comercio.

Una mujer llamó á la puerta, pidiendo que la hiciesen favor de vender un trozo de tela para la mortaja de una vecina: como el comerciante sabia que efectivamente habia una enferma de peligro, creyó lo que se decia, y saliendo del lecho, bajó para dar lo que se lo solicitaba; no bien habia descorrido los cerrojos de la puerta, cuando se lanzaron dentro tres hombres con caretas, armados, dos con puñales y pistolas y otro con un trabuco.

Los ladrones le obligaron á entrar en la trastienda, donde le ataron de pies y manos, exigiéndole que les entregase 1,000 duros, lo cual dijo que no podia, y de un armario tomaron 4.645 rs., destrozando varios documentos y pagarés.

—**Se han vendido en la feria de Játiva 2,700 be**cerros de la sierra de Alcaráz y Segura; 1.400 bueyes y vacas de cria; 3,000 bestias, entre caballos del pais y franceses, jumentos y mulitas, vendidas á subido precio; 5,000 cabezas de ganado lanar, y 100 cargas de horcas para aventar.

—**La salud pública de Madrid no puede ser mejor.** A pesar del cambio atmosférico esperimentado á la mitad de la semana, aquella no ha sufrido alteracion notable. Las enfermedades que han dominado en el último setenario han sido las catarrales, las fiebres gástricas tifoideas, las intermitentes de todos tipos, los dolores reumáticos y nerviosos, las irritaciones gastro-intestinales, las diarreas y disenterias, las anginas y las fluxiones á la boca, ojos y oidos. Han principiado á presentarse algunos casos de viruelas, en niños que no están vacunados; pero ni esta ni las demas afecciones han ofrecido gravedad, pues se han curado fácilmente con las medicaciones atemperante y antiflogística.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 34 á 48 1/2 rs. fanega. La cebada, de 22 á 24 rs. La algarroba á 36. Aceite, de 66 á 70. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se ha resuelto de real órden que los exámenes de cuarto año que habian de sufrir los alumnos de la escuela de administracion militar en julio de 1860, se verifiquen en diciembre del año actual. Tambien se ha autorizado al director para admitir á exámen de tercer año á los alumnos que hayan ganado el segundo, y á los que puedan ganar uno ó mas años.

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 26.—Los 2,000 suizos que llegaron anteayer á este puerto, procedentes de Nápoles, á bordo de buques mercantes, se disponen á salir para la Confederacion helvética.

A los buenos oficios de una gran potencia debe el Cardenal Antonelli la continuacion en la presidencia del gobierno pontificio.

Sustanciado el proceso formado en Nápoles por consecuencia del desórden del dia 15, se cree que muy en breve será puesto en libertad el resto de los presos.

Turin 26.—Son infructuosas las gestiones que diferentes personajes de varias potencias están haciendo cerca de los gobiernos de los Ducados para que se permita la vuelta de los soberanos destronados, y se disponen á resistir todas las indicaciones y medidas encaminadas á este fin.

El Rey no aceptará la anexion de los Ducados sin asentimiento de su aliado.

Trieste 26.—El Sultan se halla enfermo. Musturus, embajador turco en Lóndres, ha recibido plenos poderes para arreglar definitivamente la cuestion de los Principados.

Marsella 26.—Ha habido en Batavia el 24 de mayo una horrible matanza de cristianos. El virey de Egipto aumentaba su ejército. Escriben de China que 19 buques precedian á los embajadores de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos para forzar en caso de necesidad, el paso del Peiho.

Paris 26.—Segun el correo del Havre, ha llegado un teniente de navío con pliegos del almirante Rignault de Genouilly para el Emperador Napoleon, con las proposiciones de paz del Emperador de Cochinchina.

Lóndres 26.—En la India aun no estaba vencida por completo la insurreccion, y se temia ademas que 10,000 soldados ingleses pidieran regresar á Europa.

Berna 27.—Reina grande actividad en los trabajos de los diplomáticos de la Conferencia, y continúa la reserva mas inviolable. Reciben y despachan muchos correos de gabinete. Colloredo se halla ya completamente restablecido. Caumont Lafore, que estaba con licencia, ha sido llamado por el telégrafo. Se cree que las Conferencias terminarán antes de dos semanas.

Trieste 27.—La fragata *Novara*, que ha hecho su viaje alrededor del globo, ha llegado aquí, acompañada de la escuadra austriaca, á cuya cabeza iba el yacht del archiduque. Ha sido saludada con salvas de artillería.

Paris 27.—La *Gaceta de Lóndres* contiene un real decreto nombrando una comision, cuyos individuos designa, para que se ocupe de mejorar y completar las fortificaciones y otros medios de defensa de la Inglaterra.

En Cartagena de Indias ha habido una sublevacion, consiguiendo los insurrectos sustituir al gobernador por su predecesor.

El nuevo ministerio austriaco se propone mejorar la condicion de la prensa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Rosa de Lima, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-20 c.		CONSOLIDADO.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		33-30 d.	43-25 áf. c. ó vol.
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda.........		12-70 d.	43-55 á f. p. v.
Deuda del personal....		11-10 d.	DIFERIDO.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			33-35 f. c. v.
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		91 d.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26. p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes				
Amsterdam 22..	41 7/16		32 5/8	
Francfort 22....	41 3/4		32 1/2	
Lóndres 22......		45	33	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 25.	42 1/4	45		10 1/8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-15.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Provincias, 22 el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, número 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

En punto á noticias estranjeras, procista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es **Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**

CORRESPONDENCIA.

D. J. R.—Para D. F. A. L.—*Merens.*—Pagado hasta fin de setiembre.

D. O. C.—*Valenzuela.*—Pagado hasta 15 de octubre.

D. L. N.—*Lorca.*

D. F. A.—*Aibar.*

D. S. C.—*San Sebastian.*

D. J. P.—*Puigcerdá.*

D. R. L. y P. y D. G. D. é I.—*Castelserás.*

D. P. C.—*Noviercas.*

D. J. F.—*Bodonal.*

D. G. P.—*San Bernardo.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

D. F. C.—*Portocamba.*

D. R. R. de P.—*Doña Mencia.*

D. J. H.—*Villalba de los Morales.*

D. D. J. F.—*Castro del Rio.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. J. N.—*Orcheta.*—Pagado hasta 15 de febrero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS. —NUM. 1,310. Madrid martes 30 de agosto de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 5[illegible].

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes: un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ESPEDICION A MARRUECOS.

Nuestro pabellon nacional ha sido otra vez insultado por los marroquíes: nuestros soldados pasados á cuchillo.

El rubor colora nuestra frente, se subleva nuestro orgullo nacional, y no somos dueños de dominar un sentimiento de dignidad y de deseo de reparacion, pero de reparacion que nos ponga á cubierto de nuevos ataques, de nuevos insultos. Gravita sobre nuestra mente toda la grandeza de nuestra antigua historia. Los nombres de los Fernandos III y V, los de Alfonso VIII, de Jaime I, y toda esa larga genealogía de grandes capitanes que fueron empujando hácia el mar, hasta hacerlos atravesar el estrecho, á aquellos poderosos mahometanos, que siglos antes habian caido sobre nuestra patria como la irresistible lava de un volcan abrasador.

Mas ¡ah! Es un sueño creer que habia llegado la época en que pudiera decirse: «la España empieza en el Atlas;» y por grandes que sean nuestros deseos de que esto se verifique, no vemos á la nacion en el camino de realizarlo. El gobierno nos tendria á su lado si creyera llegado el caso de intentar tamaña empresa; pero ni la historia contemporánea, ni la historia liberal, nos inspiran confianza.

Los gobiernos que vienen sucediéndose hace años, no tienen política propia esterior: por eso pasan todos dejando que nuestra posicion en Europa y en el resto del mundo se vaya perdiendo, en desdoro de nuestros intereses, de nuestro decoro y de nuestro porvenir.

¡Ahí está la cuestion de Méjico! ¿Qué ha hecho el gobierno para vindicar los ultrajes sufridos, y pedir satisfaccion de la sangre española vilmente derramada?

¿Qué se ha hecho en Cochinchina, sino es enseñar á la Francia el camino de un territorio que esa nacion nunca debia poseer, y á cuya conquista, sin embargo, le han ayudado los soldados españoles, puestos á la órden de un general frances?

Hé aquí por qué juzgamos mal de la espedicion á Marruecos, que hasta ahora solo nos ha obligado á recordar los nombres de Cisneros y de Cárlos V, para gloria de estos héroes y vergüenza de nuestros contemporáneos.

La idea liberal no ha hecho constantemente mas que debilitar el vigor de la nacion: nosotros quisiéramos que se diera una prueba de energía; pero cuando se está fomentando ó tolerando por lo menos las escandalosas discusiones que hoy desacreditan y manchan la prensa; cuando no hemos podido sorprender en esta época una sola idea de mediana magnitud, natural es que al ver nuestro gobierno, aparecer por primera vez, en el sendero de la gloria, no nos decidamos á acompañarle por temor de que marchemos tras de una ilusion, buscando, como buscamos, la realidad y la verdad.

Nosotros acariciamos, sí, tanto como el que mas, la idea que parece representar la espedicion á Marruecos: tememos, sin embargo, que sea bastardeada, ó que obedezca á un pensamiento de un órden muy secundario; que sea, en una palabra, un medio en lugar de un fin.

Es verdad que España tiene su porvenir en la conquista de ese estenso y fértil territorio, cuyos límites tocan casi con los de nuestra Península.

Es verdad que España tiene el deber de llevar á Africa una civilizacion que desconoce.

Es verdad que España está en el deber de introducir la Religion del Crucificado en un pueblo salvaje, creándose ademas una vasta y rica colonia, que al cabo de algunos años pudiera servirle de base para recobrar en Europa el puesto que en otro tiempo tuviera.

¿Pero basta conocer acaso y sentir la grandeza de una empresa para llevarla á cabo?

No: la realizacion de hechos que dan á las naciones gloria permanente, y sólidas ventajas, dependen de la fijeza en las ideas y la perseverancia en los propósitos, condiciones ambas que no pueden pedirse á gobiernos cuyas fuerzas vitales apenas alcanzan para conservar en sus manos el poder algunos meses, ó á lo sumo *ocho años*.

Repetimos que nos duele no entregarnos al entusiasmo que en otros de nuestros colegas ha producido la noticia de la espedicion á Marruecos; pero por mas esfuerzos que hemos hecho, no hemos podido apartar de nuestra vista aquel artículo en que *El Dia* nos dijo, con la elocuencia de la verdad, que mientras en España rara vez se trata de nuestra honra nacional, de Méjico, de Africa y de Cochinchina, se habla un año entero de si logrará ó no el general Ros de Olano la capitanía general de Cuba.

Magnífico es el pensamiento de conquistar y civilizar el Africa.

Pero las conquistas no se logran escribiendo una semana dos docenas de artículos. Hoy todos hablan de la espedicion á Marruecos; dentro de un mes, cuando las Córtes esten abiertas, ni el gobierno, ni la prensa, ni los partidos que en España se disputan el mando, tendrán tiempo para otra cosa que para ocuparse del espediente de las piedras y sus consecuencias.

¡Ojalá nos equivocásemos!

J. Canga Arguelles.

PARA EL CORRESPONSAL DE LEON.

Ya pareció aquello.

No nos engañábamos al sospechar quién seria el *ilustrado* corresponsal, autor de la *interesante* carta publicada hace dias en las columnas del *autónomo*.

En su número del 27 publica *La Discusion* otra, haciéndose cargo de lo que nosotros dijimos, y al pie aparece la firma del Sr. D. Manuel Prieto Getino.

A lo que este señor ha escrito se contesta perfectamente en el remitido que á continuacion insertamos. Por nuestra parte, en haciendo una rectificacion, hemos terminado con el Sr. Getino.

Es verdad que algunos patriotas de Leon, considerándose ofendidos por un comunicado que se insertó en las columnas de La Regeneracion, demandaron á nuestro editor por injuria y calumnia; pero tambien lo es que los tribunales de justicia le absolvieron libremente, condenando la Audiencia de Madrid á los patriotas acusadores en las costas, causadas en la segunda instancia.

Nada mas decimos al Sr. Getino, cuyo nombre, si hemos de creer lo que dice, debió borrarlo de la carta primera *La Discusion*, sin duda para evitar, vista la importancia de las comunicaciones, que incurriese su autor en el pecado de la vanagloria.

El remitido á que nos hemos referido, dice así:

Sr. Director de La Regeneracion.

Cuenca de Campos 17 de agosto.

En el núm. 1 297 del periódico que V. dirige con tanta nobleza y lucidez hemos visto un comunicado, que en 3 del corriente remite á *La Discusion* su corresponsal de Leon; y aunque sabemos que sobran plumas bien cortadas en la ciudad para pulverizar las vulgaridades que en él se refieren y para vindicar el honor vulnerado de los padres Jesuitas y habitantes, los tres párrocos ejercitantes que suscriben se permiten decir cuatro palabras al citado corresponsal, sobre la gratuita suposicion, por no darla otro nombre, con que asegura que, «no bien avenido en el principio el clero en general con los ejercicios dispuestos por su Obispo, al fin se halla hoy muy conforme con las doctrinas inculcadas por los Jesuitas, y enteramente sometido á su influencia.»

Necesaria es toda la serenidad autonómica para hacer esta aseveracion, despues de haber observado toda la ciudad la puntualidad y piadoso afan con que han hecho los ejercicios los 300 párrocos nombrados y algunos eclesiásticos que, sin corresponderles, se incorporaron espontáneamente. ¿Quién ha dicho al corresponsal de *La Discusion*, ó qué motivos tiene para manifestar repugnancia en el clero á la disposicion del Prelado, cuando todos los dias y en cosas menos interesantes le están dando pruebas de obediencia, veneracion y respeto? Si el corresponsal hablase con mas verdad que pasion, ¿ofenderia á su antojo á una clase por tantos títulos respetable? Mas habiéndolo hecho así, tal vez sin advertirlo, debemos decir muy alto que conoce poco y juzga mal al clero del obispado, cuya conducta moral y religiosa es bien conocida del Prelado y de los fieles, y está á cubierto de los dardos envenenados de sus eternos enemigos.

El clero ha hecho los ejercicios á la invitacion del Prelado, y está conforme con la doctrina y consejos de los PP. Jesuitas, ¿y por qué no estarlo, cuando está basada en los Concilios y Santos Padres, en las decisiones apostólicas, y lo que enseña la Iglesia, que es la doctrina revelada por su divino Fundador?

¡Pluguiera á Dios que los que juzgan con tanta prevencion y ligereza, tuvieran la paciencia ó curiosidad de escucharles ocho dias, para que juzgasen de la bondad de sus exhortaciones, y del bien que derraman en los individuos y en la sociedad!

No, no es su doctrina como las que circulan tiempo há, poniendo en pugna al hijo con el padre, al súbdito con la autoridad, y al vasallo con el Rey; provocando los trastornos y sacudimientos espantosos que ponen en riesgo los principios y vínculos de la sociedad; aquella, por el contrario, enseña el cumplimiento de las obligaciones respectivas, sin traspasar los límites que á cada uno ha marcado la Divina Providencia, y en cuya observancia consiste la felicidad posible en el tiempo y en la eternidad. ¿Qué falta ó peligros encuentra el corresponsal en la doctrina y conducta de los PP. Jesuitas de Leon, ó cuáles son los pecados capitales de que los acusa? «Han formado, dice, una cofradía de niños, bajo la advocacion de San Luis Gonzaga,» y calla que su objeto es acostumbrarles desde luego al ejercicio de la virtud por la meditacion de las verdades eternas y frecuencia de santos Sacramentos; apartarles de los vicios y malas compañías, preservándoles del lenguaje obsceno, impío y blasfemo que suena en todas partes, para que obren y procedan como buenos creyentes en todo lo que se refiere á Dios y á la sociedad. ¿Hay algo malo aquí? Los padres de familia, los hombres probos, y los que conservan algun principio religioso nada descubren.

«Dirigen la de San Vicente de Paul y demas que se habian constituido,» dice, y se olvida de los cuantiosos socorros que por este medio llegan á los necesitados; del consuelo que reciben los enfermos, y de los bienes espirituales con que alientan á las almas afligidas cuando luchan entre la enfermedad y la muerte. ¿Tampoco parece bien esto al autónomo, á pesar de la filantropía que ostenta su partido algunas veces? Pues entienda que debemos caridad al prójimo. «Apenas pasan ocho dias sin que haya alguna funcion en San Márcos, añade; concurren *muchas mujeres* á oir la palabra de los Jesuitas; muchas les prefieren á los demas clérigos para confesores, á pesar de que en unos libritos que aquellos distribuyeron á los párrocos, se pinta á la mujer con los mas negros colores.» ¡Jesus, y qué miedo tan vergonzoso para espíritus que se denominan fuertes!

No hay que horripilarse, señor corresponsal, por mas que se abulten las cosas y se quiera hacer el coco, como no hay peligro en ellas, ni aun se asusta á los niños. En todas partes hay funciones religiosas, y se anuncia, no la palabra de los Jesuitas, sino la palabra divina, y ni aun las conferencias del P. Félix en la catedral de Paris, dan motivo para asustar á las gentes, ni materia para comunicados tan crudos como el que nos ocupa. Verdad es que allí asisten hombres y mujeres, como en todas partes, menos en Leon, á no ser que el ilustrado corresponsal simbolice á la humanidad en la mujer, como hasta aquí se habia hecho con la palabra *hombre*. Nada tiene de estraño para los que quieren poner todas las cosas al reves.

Por lo demas, si al corresponsal autónomo no le gustan los PP. Jesuitas, y menos sus doctrinas y obras, tenga paciencia, *por ahora*, como él dice, que otro dia será otra cosa; pero en honor de la libertad, que tanto encomia su partido, deje obrar á los demas como quieran, y en armonía con las leyes divinas y humanas; y convénzase que si unos pocos rutineros y supersticiosos miran de reojo á los padres de esta ciudad, la mayoría de sus habitantes les aprecian como lo merecen, y tienen en grande estima el presente que les hizo el gobierno de la union liberal, ó como quiera llamarle; los trescientos párrocos y demas eclesiásticos que han ejercitado, les están sumamente reconocidos, y lo estará igualmente, y les amará todo el clero, luego que los conozca y oiga de sus labios las palabras de salud y vida que brotan de corazones abrasados en caridad por la gloria de Dios y la salvacion de las almas.

Si la bondad y atencion con que V., señor Director, complace á todos, nos dispensa el favor de imprimir estas líneas en La Regeneracion, le quedarán agradecidos sus afectísimos servidores, Q. S. M. B. —Camilo Fernandez Tellez.—Juan García García.—Mariano Calcanza.

La Iberia dice haber recibido noticias particulares de un amigo suyo en Roma, de las que resulta que la corte pontificia parece inclinada á llevar á cabo las negociaciones con nuestro gobierno, pero con la condicion de que España contraiga en cambio ciertos compromisos para sostener el poder temporal del Papa, si llegara el caso de que, á consecuencia de las complicaciones de la cuestion italiana, corriera algun peligro.

Haciéndose cargo la *Correspondencia* de las anteriores indicaciones del diario de los puros, asegura que la corte de Roma no ha exigido jamás ni puesto ahora semejantes condiciones.

Es original todo lo que se refiere á este gravísimo asunto. ¿Por qué, en vez de prolongarse indefinidamente, no se resuelven en justicia y como cumple á un pueblo católico las cuestiones pendientes con la Santa Sede?

Se confirma la peticion de paz y de negociaciones para un tratado de cesion de territorio por parte del Emperador de Anham.

Es probable, segun dicen de San Ildefonso, que las Córtes sean convocadas aun

antes del 10 de octubre, que era la fecha designada por S. M.

Así, así; mucho parlamentarismo.

El cólera toca á su término en las provincias de Murcia y Alicante.

Parece que ademas de los batallones nombrados para reforzar la guarnicion de Ceuta, saldrán para dicho punto. el de cazadores de Cataluña y el de las Navas.

PUERTA DEL SOL.

Uno de nuestros suscritores nos dice:

«Habiendo visto con gusto el nuevo trazado de la plaza llamada Puerta del Sol, por el embellecimiento que dará á dicho sitio, no he podido menos de estrañar el que no se haya completado con la apertura de una calle, que partiendo de la inmediacion de la primer casa de la calle del Arenal, ó sea mas abajo donde se hallaba la de la Zarza, fuera á parar á la de Preciados; abriendo una comunicacion, tan necesaria para los vecinos de la calle de Peregrinos y para el público todo, en un punto de tanta afluencia de gente, bien para cortar la distancia al correo, ó vice-versa, desde la bajada de Santa Cruz, á tomar la de los Negros, sin tener que dar el rodeo de tomar la de Preciados, y por un punto tan céntrico, que á infinidad de personas no convendria el presentarse. Siendo esto tanto mas estraño, cuanto en puntos menos céntricos se abren calles, haciendo manzanas mas pequeñas que la que nos ocupa, porque no deja de tener alguna estension la que empieza en la plazuela de Celenque y concluye en la nueva calle de Preciados.»

La administracion principal de Hacienda pública de Valencia ha prevenido que para estender las actas de juramentos y posesion como miembros de los ayuntamientos, se haga en papel del sello 2.°, segun se dispone en el real decreto de 8 de agosto de 1851.

SAN ILDEFONSO.

Se ha formado el cuarto y la servidumbre para la infanta doña Isabel. Compónese esta por ahora del marques de Alcañices, como mayordomo mayor, y la marquesa de Malpica, como aya de S. A. Pero ya no harán el servicio en este cuarto las azafatas, sino las camaristas; y para servir este nuevo cargo, han sido nombradas las señoritas doña Amparo Sorrondegui, doña Gabriela Florez, hija del marques de Casa-Florez, y doña Consolacion Huet. Se ha pensado en una señora encargada de dirigir los estudios de la infanta; y para este destino ha sido nombrada doña Maria Haes. Tambien parece que la niña que acompaña á la infanta desde sus primeros años, ha sido nombrada camarista sin ejercicio hasta que cumpla la edad. Esta niña es nieta de la azafata señora de Bretagne.

CRUZADA DEMOCRÁTICA CONTRA EL PONTIFICADO.

Continúan publicándose en *La Discusion* los artículos en que se pretende probar que la libertad y Pio IX son incompatibles.

Y á propósito de libertad: ¿querrá decirnos *La Discusion* por qué no ha dicho hasta ahora una sola palabra contra los *liberales* que han suprimido por actos de *libérrima* dictadura todos los periódicos religiosos que se publicaban en Turin, en Milan, en Génova y en Chambery? A nosotros nos parece que esos hechos podian dar materia á las sapientísimas plumas democráticas para dedicarse á *estudiar*, por qué donde quiera que domina la libertad se atropella á los periódicos consagrados á la defensa del catolicismo y de la Iglesia.

PROPAGANDA DEMOCRATICA.

«Tenemos á la vista, dice *La Iberia*, una proclama que con el título de *lo que hará la democracia en el poder en favor de las clases pobres*, se ha repartido estos dias subrepticiamente con tanta profusion como se repartian otras de su género antes de los acontecimientos de Andalucía en 1857. En esta proclama se ataca á los ricos, á los amos, á los fabricantes, á los comerciantes, á los labradores, presentándoles como si robaran á los necesitados sus haberes legítimos; se asientan máximas como la de que la sociedad debe dar á todo pobre inválido un jornal, que no sea una limosna, sino *que le corresponde, por una razon muy sencilla*, PORQUE HA NACIDO, Y TODO EL QUE NACE, TIENE DERECHO Á VIVIR CÓMODAMENTE; se anuncia á los soldados que la democracia los librará de la ordenanza; á las mujeres, que, merced á la misma democracia, no tendrán que sufrir *el genio de sus maridos*; á los maridos, que se abaratará, entre otras cosas, el *vino*, y á todos que la sociedad quedará convertida en una verdadera Jauja.»

Así, así vamos bien; adelante, que este es el camino del *progreso*.

ESTADO RUINOSO DE UN CONVENTO.

Desearíamos que produjese algun resultado favorable la reclamacion, en cuyo apoyo están escritas las líneas de la siguiente comunicacion.

Por nuestra parte nos asociamos sinceramente á su contenido, porque nos consta la urgente necesidad de reparar el edificio que sirve de morada á las dignas religiosas de San Bernardo en Guadalajara.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

He de merecer de su justificacion se sirva llamar la atencion de quien corresponda para que tenga término la injusticia ó desden con que se procede con la comunidad de religiosas de San Bernardo, estramuros de la ciudad de Guadalajara.

Esta comunidad, por los trámites prevenidos, y previo el oportuno espediente, reclamó del gobierno el importe del presupuesto que se formó de la cantidad necesaria para la reparacion de la iglesia y convento, y es lo cierto, que habiéndose entregado en igual concepto á diferentes comunidades lo que reclamaron con igual justicia y razon que la comunidad de San Bernardo, á esta no se entrega lo que justamente necesita, sin embargo de haber sido recomendada y propuesta para el pago, como de urgente necesidad, por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, sin que tampoco hayan servido las recomendaciones de personas que conocen la verdadera necesidad, de realizar la reparacion del templo y convento; por lo tanto, ruego á V. se sirva, con la energía que acostumbra, elevar su voz, si es posible, hasta el trono, para que pueda llegar á oidos de S. M., que indudablemente, con su incansable benevolencia, pondrá término al triste estado en que se halla la comunidad de San Bernardo de Guadalajara, recibiendo V. de mi parte las gracias adelantadas por el favor que le pido, como su mas afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

MARIANO PEREZ DE TUDELA.

La junta de la deuda ha acordado que en 29, á la una del dia, se verifique en el patio del edificio la quema pública de los documentos de deuda amortizados por pago de débitos y conversiones en el mes de mayo último, y de 19,335 vales comunes de 150 pesos, renovados en lámina de 1824.

La junta de clases pasivas ha publicado un estado demostrativo de las cantidades á que asciende el importe de una mensualidad de dichas clases, en el cual aparece que los haberes por pensiones remuneratorias han ascendido, en dicho trimestre, á 294,627 reales; de regulares esclaustrados, á 974,388 reales; de legiones estranjeras disueltas, á 44,450; de convenidos de Vergara, á 37,152; de monte pio militar, á 1.793,516; á monte-pio civil, 1.613,521; de mesadas de supervivencia, 9,563; de retirados de guerra y marina, 4.118,819; de jubilados de todos los ministerios, 1.654,729; de cesantes y emigrados de América 1.303,285; de pensiones que afectan los secuestros de los exinfantes de España 32,572; que hacen un total de reales vellon 11.876,627.

Las altas ocurridas en el segundo trimestre ascienden á 289,832 reales, y las bajas á 308,405, resultando una diferencia de menos, de reales vellon 18,573.

Por real órden y á consulta de si ha de servir la plaza de soldado el mozo Manuel Millan, quinto del reemplazo ordinario por el cupo de Rida, á quien, habiéndose impuesto por la sala tercera de la Audiencia de ese territorio la pena de siete años de presidio mayor, fue esta conmutada por real órden en la de dos años de presidio correccional; y en vista de otras circunstancias, se manda que en el momento que el referido Manuel Millan estinga los dos años de su condena, ingrese en las filas á cubrir su plaza, con baja del suplente á quien corresponda, y que esta disposicion se circule como medida general para su aplicacion en casos análogos.

Se ha resuelto de real órden que en lo sucesivo siempre que para llenar los objetos de su instituto hayan de ser conducidos en un camino de hierro, tanto los individuos de la Guardia civil como de cualquier otro cuerpo armado, se invite por los empleados del camino al comandante de la fuerza para que ordene á esta el descargar sus armas, si en ello no ve inconveniente, dejando á su responsabilidad el hacerlo ó no; y en este último caso, que sean trasportados en departamentos separados y aislados de los demas viajeros, satisfaciendo el valor de los que ocupen con la rebaja que tengan concedida por las condiciones de cada concesion.

El Monitor frances publicó el 19 un decreto permitiendo la negociacion en la Bolsa de acciones pertenecientes á valores estranjeros, siempre que se hayan hecho efectivos 2/5 del capital social, cuando antes debian tenerse realizados 7/10.

En *El Vapor* del 28, periódico que se publica en Alicante, leemos lo siguiente:

«Hoy deben embarcarse en la fragata de guerra *Perla*, y en el vapor *Isabel II*, con destino á Ceuta, los batallones de cazadores de Madrid y Barbastro, que llegaron ayer á esta capital, en un tren especial, procedente de la corte. Segun hemos oido decir, se esperan hasta diez mil infantes y cuatrocientos caballos, los cuales se dirigirán tambien á nuestras posesiones de Africa.»

(REMITIDO.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de mi consideracion: Habiendo visto en su apreciable periódico del 23 de julio último que se trata de la edicion de una obra titulada: *Viaje de S. M. la Reina á Castilla, Asturias y Galicia*, me parece que estoy en la oportunidad de referir á V. la siguiente anécdota, de la que es probable no tenga V. conocimiento.

Desde que se supo en Asturias que S. M. la Reina disponia visitar el santuario de Covadonga, una señorita asturiana se ocupó en bordar un pañuelo que contenia en su centro una corona real, sobre un escudo, que tenia tambien bordado, *A S. A. R. la serenísima señora infanta doña Isabel Francisca*. Concluida esta obra, que ocupó sobre dos meses, llegó el 28 de agosto de 1858, y cuando S. M. se hallaba en la procesion en Covadonga, se le acercó la tal señorita asturiana, y postrada, suplicó á S. M. se dignase recibir el pañuelo, que fue aceptado con la amabilidad característica en la bondadosa doña Isabel II.

La jóven se retiró muy complacida, y aunque S. M. quizás probablemente ignora quién fuese, no ha faltado una notabilidad madrileña, que tal vez no ignorando que es hija, nieta y hermana de militares que nunca se mezclaron en *pronunciamientos* ni *enérgicas manifestaciones*, tuvo por conveniente proporcionar, por medio de un procedimiento ilegal, uno de los mayores disgustos que puede proporcionarse á una familia y á su padre, por mas que este y varios sugetos respetables se hallen convencidos de que fue una providencia ó disposicion arbitraria y poco meditada.

Si V. gusta de entretener á sus lectores y suscritores *sacristanes* y *frailes* (entre los que se cuenta su servidor) con este cuentecito, le quedará agradecido su afectísimo servidor Q. B. S. M.

PEPILLO PESETAS.

REVISTA RELIGIOSA.

Parece que la suscricion abierta en la Habana para erigir un monumento á la declaracion dogmática de la *Purísima Concepcion* lleva reunidos ya fondos considerables, habiendo habido sugeto que ha dado sesenta onzas de oro. El proyecto es de los padres Jesuitas, y piensan levantar el monumento en la plaza de la Catedral. Será de mármol, y constará de tres cuerpos. Llevará en los cuatro ángulos otros tantos ángeles, cada uno de los cuales sostendrá un escudo de armas, figurando entre ellos el de la ciudad de la Habana. Los cuatro frentes de este cuerpo llevarán inscripciones análogas á la pureza de la Vírgen. Sobre él se colocará una especie de columna, que llevará á un lado el nombre de *Maria*, y en el otro el escudo de Su Santidad. En la parte superior de ella dominará un globo figurando el mundo, y encima de él la imágen de la Vírgen, de tamaño natural, hollando la cabeza de la serpiente. Finalmente: el monumento tendrá nueve varas de elevacion, y rodeará su base una hermosa verja de bronce ó de hierro.

Se ha suprimido la administracion patrimonial de San Lorenzo. De los bienes que constituian dicha administracion cuidará en lo sucesivo la congregacion de clérigos que ha de ocupar el famoso monasterio.

Lamentándose el *Times* de los progresos del catolicismo, dice que hay actualmente en Inglaterra y Escocia 926 iglesias ó capillas, servidas por 1,217 sacerdotes, bajo la direccion de 13 Obispos y 3 Vicarios apostólicos; 110 conventos de mujeres, 34 de hombres y 11 colegios. La Inglaterra sola cuenta 272 escuelas católicas.

El acreditado tallista D. Luis Martinez acaba de construir en su taller, calle de Hortaleza, núm. 89, una elegante carroza para la imágen de Nuestra Señora de Gracia, que se venera en Carabanchel de Arriba. Es de gran mérito, y llama la atencion de cuantas personas se acercan á verla. Su hechura es la de un carro triunfal á la romana, montado sobre cuatro ruedas, y al testero de la plataforma se ve el trono en que ha de colocarse la Vírgen, con grupos de ángeles y ráfagas de luz. Los arabescos, guirnaldas de flores, geroglíficos y demas adornos de talla, son del mejor gusto, y concluidos con perfeccion. Lo mismo puede decirse en cuanto al dorado, que ha ejecutado el Sr. Aparicio, conocido ventajosamente por su mucha práctica y maestría en este ramo, y en cuyo obrador, calle de la Cruz, frente á la de la Gorguera, se halla espuesta al público esta obra.

Dicen de Guadalajara el 21:

«En el dia de hoy, y previa invitacion del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, se ha reunido el Excmo. ayuntamiento de esta capital para recibir en sus salas la visita personal que el dignísimo diocesano ha querido dispensarle como prueba de particular distincion, pues no hay costumbre que los Emmos. Cardenales cumplan en persona, sino por comision, con esta clase de visitas. Su Emma. ha sido recibido con toda la solemnidad propia de su dignidad, y con el ceremonial y etiqueta convenidos. Ocupada la presidencia por el ilustre Prelado, pronunció un breve, pero elocuentísimo discurso, tan rico en erudicion como en ideas y sentimientos de ternura hácia una corporacion que tantas pruebas de reverencia y singular aprecio le ha dado en estos dias.

El gobernador civil, que concurrió á este acto, y que ocupaba la derecha de Su Emma., contestó al virtuoso Prelado, dando gracias á su eminentísima, y asegurándole de la constante gratitud de todos los habitantes de Guadalajara, y del aprecio y adhesion del municipio, en el cual se levantará acta formal de esta solemne ceremonia, y con igual etiqueta con que habia sido recibido. El salon de sesiones, las antesalas, los pasillos y escaleras se hallaban adornados con macetas de flores y vistosas colgaduras.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Está muy bien pintada la situacion actual de Italia en estos párrafos:

«Mientras los plenipotenciarios de Zurich continúan haciéndose visitas, los revolucionarios de Italia siguen muy entretenidos jugando al juego llamado de las instituciones en sus angustas Asambleas. Se reforman las instituciones, se modifican las leyes, se decretan empréstitos, se pasan á las manos vivas los bienes de las muertas, se empobrece á los unos, se enriquecen los otros, se persigue á los empobrecidos, triunfan en inocentes bacanales los nuevamente ricos, y muy pronto las mujeres de estos formarán asociacio-

nes filantrópicas para esplotar los bolsillos ajenos en favor de las monjas, de los pobres, de los enfermos y de los encarcelados. Vamos, no puede negarse que aquello va muy bien; muy bien; admirablemente bien. Verdad es que todo podria perderse en un instante, sobre todo andando por allí tan cerca ciertas tropas que no se sabe para qué se han quedado por aquel pais; pero no hay que apresurarse. Dessambrois está en Zurich; Garibaldi se encuentra á la cabeza del ejército de los Ducados y de las legaciones; Cavour ejerce siempre su benéfica influencia en los negocios de Italia, y Palmerston continúa sano y bueno y gozando de la confianza de la Reina Victoria. Ya se comprende que con todo esto no puede venir nada malo. ¿Quieren Bourqueney y Colloredo empastelar la cuestion? Dessambrois la desempastela. ¿Intervienen las tropas francesas en favor de los ex soberanos tan injustamente maldecidos? Garibaldi los hace polvo. ¿Se propone Luis Napoleon armar algun otro enredo? El talento de Cavour lo destruye. ¿Se deciden, por último, el Emperador de Austria y el de los franceses á acabar de una vez con la revolucion? Apela Palmerston á uno de esos remedios heróicos que tan perfectamente conoce y suele aplicar, y queda libre la Europa para siempre de los enemigos de la humanidad.»

—La *Opinione* de Turin del dia 20 publica la contestacion que dió el Rey de Cerdeña al conde Mamiani, que, como presidente de una sociedad particular, habia sido recibido por aquel monarca para ofrecerle varios ejemplares de la medalla destinada á perpetuar el recuerdo de estas palabras que pronunció S. M. el 10 de enero último al abrir la legislatura: «No somos insensibles al grito de dolor que de tantas partes de Italia se abre paso hasta nosotros.»

La respuesta del Rey al conde Mamiani, presidente de la comision encargada de hacer acuñar la medalla, dice así:

«Os doy gacías por el presente y por las palabras que le acompañan. Ciertamente, desde que empecé á poder algo, me empleé en la gran causa nacional: pienso en ella todos los dias y todos los momentos. Vivo en ella, por ella y para ella, y siento que moriré con estos pensamientos y estos sentimientos: estoy seguro de ello. Sobrevienen dificultades é infortunios que conviene soportar, y eso se hará, porque he sido testigo del valor y de la disciplina de que son capaces los italianos. Por ahora no he podido ir mas lejos; pero ciertamente lo hubiera querido.

Para las amarguras pasadas he recibido un gran consuelo, el ver que los italianos me han comprendido y no han dudado de mí. La multitud ve algunas veces mal por demasiado ardimiento, y les hubiera perdonado fácilmente algun mal juicio; pero, repito, que no me han culpado en nada.

Parece increible que en muchos paises que me son contrarios, no comprendan ó finjan no comprender que no hay nada de oculto ni artificioso en mi política. La franqueza, la rectitud están con ella, siendo quizás su paso recto el que la perjudica.

La cuestion italiana es muy clara, y justamente por eso no quieren entenderla.

La union, el órden perfecto y la prudencia que muestran estos dias los pueblos de Toscana, de los Ducados y de Romanía son admirables: no creia yo ciertamente que Italia no fuese capaz de eso; pero el hecho que tengo á la vista me colma de consuelo.

Que confien en mí, señores, y que conserven la seguridad de que hoy y siempre haré por Italia todo lo que sea posible.»

—Hé aquí un bosquejo interesante del estado en que se hallan los ingleses, á propósito de sus amistosas relaciones con su vecina la Francia:

«Los ingleses se han metido en la cabeza que el objeto definitivo y final de la política napoleónica es la invasion de Inglaterra y la venganza solemne del desastre de Waterloo. Se lo han metido en la cabeza, y no hay quien se lo saque. Hay, pues, no miedo, si no inquietud y deseo de prepararse para hacer frente á todas las eventualidades. Tenemos un ejército que no puede reunir 100,000 hombres, y á 22 millas de nosotros hay un ejército de 600,000 hombres, cuya asombrosa organizacion, cuyo valor heróico, sin contar con la maravillosa rapidez de los medios de moverse que posee, acaban de dar al mundo una demostracion tan elocuente en Italia. Ese ejército tiene ademas á su frente lo que hoy escasea tanto el mundo, es decir, un gran general. Luego, ahí está Cherburgo, que nos amenaza con sus inespugnables fortificaciones; luego, ahí está esa poderosísima escuadra francesa, que no estamos tan seguros de vencer, ni siquiera de encerrar y bloquear en sus puertos, como en épocas pasadas. ¿Cómo, pues, ha de ser estraño que aquí reine una gran inquietud? ¿Cómo no nos hemos de preparar contra los proyectos posibles de esa inteligencia inescrutable, cuyos designios nadie ha logrado penetrar hasta ahora, y cada una de cuyas manifestaciones es una sorpresa inesperada para el mundo?

Hoy tenemos cerca de Folkestone un simulacro militar, en que operarán unos veinte mil hombres, y que no es mas que el primero de una serie destinada á enseñar á nuestros soldados á maniobrar en masas y á batirse en línea contra un enemigo poderoso. Las construcciones navales no cesan. Tanto los astilleros públicos, como los particulares, como las fábricas de máquinas, no paran un momento de trabajar para el gobierno. Se reclutan soldados y marinos sin cesar. Armstrong fabrica á toda prisa esos cañones prodigiosos que dan en el blanco á cinco millas de distancia, y que son tan superiores á las piezas rayadas francesas, como lo son estas á la antigua artillería.

Entre tanto, se componen y perfeccionan las antiguas fortificaciones y se construyen muchas nuevas.

Pero el esfuerzo mas importante que se está haciendo para la defensa del territorio, es la formacion espontánea de numerosos cuerpos de voluntarios, que se crean todos los dias, y que se ejercitan de continuo en el uso del mortífero rifle.

Aficionado el inglés á los ejercicios corporales, á las carreras, á la caza, á toda clase de juegos que desarrollan los músculos y endurecen el cuerpo á la fatiga, la formacion de estos regimientos, lejos de ser una carga pesada, constituye un recreo agradable. Antes de un año, los cuerpos voluntarios de rifles que se están formando en todo el reino contarán con un millon de combatientes. Con la red de ferro-carriles que cruza en todos sentidos el pais, la concentracion de esas masas en un punto dado es cuestion de pocas horas. El cultivo peculiar de este pais y los numerosísimos vallados que exige, ofrece por todas partes parapetos á sus defensores. Calculen Vds. si con todos estos medios, sin contar con los esfuerzos heróicos que harán poderosas escuadras en el Canal, es fácil la invasion de Inglaterra.»

—Garibaldi ha dicho en una órden del dia á sus tropas, que mandará fusilar al que se denomine mazziniano, republicano ó socialista. *Salute è avanti*, diremos con el célebre general de la república romana en su no menos célebre carta fraternal á los demócratas españoles.

¡Quién pensara que el general *autónomo* habia de respetar de esa manera la *autonomia* del prójimo!

—El ejemplo de convertirse en Emperadores los presidentes de repúblicas y mas ardientes demócratas, cuando tienen ocasion propicia, no queda solo para la Europa. De Haiti escriben que la presidencia no parece suficiente á los negros ciudadanos de la actual república, y que quieren sustituirla con la dictadura. Dícese que así se desea, habiendo investido al presidente Geffrard con poderes estraordinarios y una autoridad absoluta, si bien al parecer rehusa aceptar tanto honor. Se espera, no obstante, que no se pasará mucho tiempo sin que el destronado Emperador Faustino I se vea reemplazado por otro dictador coronado.

—La *Gaceta de Viena* publica la siguiente carta del Emperador de Austria, relativa á la organizacion del ministerio:

«Mi querido conde de Rechberg: He resuelto nombraros presidente del Consejo de ministros, conservando la direccion de los ministerios de mi casa imperial y del esterior; á mi enviado estraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, baron Alejandro de Hubner, ministro de Policía, con reserva del derecho de volver á entrar en la carrera diplomática, y á mi gobernador de la Gallitzia, conde Goluchowski, ministro del Interor.

He relevado, á peticion suya, al baron Alejandro de Bach de la direccion del ministerio del Interior, nombrándole enviado estraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

A peticion propia he declarado cesante al jefe de la administracion superior de la policía, general inspector de la gendarmería, teniente feld-mariscal, baron Juan de Kempen.

He tenido por conveniente suprimir el ministerio de Comercio y Obras públicas, cuyas atribuciones se distribuirán en los departamentos del Interior, Esterior y Hacienda.

A consecuencia de esta medida, cesa en el ejercicio de su cargo el ministro de Comercio, caballero Jorge de Toggemburg reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Encargo al jefe del ejército, ó en su lugar al presidente del departamento de la Guerra, del exámen de los negocios militares en el Consejo de ministros.

Adoptareis las medidas necesarias para el cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Laxemburgo 21 de agosto de 1859.—Francisco José (*manu propia*).»

—El *Diario del Havre* publica los siguientes datos referentes á las edades de los mariscales franceses á quienes se han encomendado los mandos militares mas importantes:

«M. de Castellane nació en 1788, M. Vaillant en 1790, M. Magnan en 1791, M. Pelissier en 1794, M. Baraguay d'Hilliers en 1795, M. Randon en 1795, M. Niel en 1802 M. de Mac Mahon en 1807, M. Canrobert y M. Bosquet en 1809. De suerte que el que mas edad cuenta de estos altos dignatarios llega á setenta y un años, y los mas jóvenes tienen cincuenta.»

—Toda la atencion, escriben de Lóndres, se concentra en la gran lucha civil que reina hoy entre los constructores de edificios, clase poderosa y rica, y los jornaleros. Estos piden que el trabajo diario se reduzca á nueve horas, y que se les pague como si trabajasen diez, y para conseguirlo han formado una formidable asociacion mutua, que tenia por objeto ir cohibiendo á los constructores uno por uno y sucesivamente. Al primer síntoma de ejecucion de este plan, todos los constructores se reunieron para resistirle, cerraron en el acto sus talleres, echaron á la calle á todos los trabajadores, y han declarado que no volverán á emplearlos hasta que abandonen sus pretensiones.

En medio de esta crísis estamos. Hasta ahora no hay síntomas de ceder ni por una ni por otra parte. Todas las obras de construccion están paralizadas, y hay mas de veinte y cinco mil albañiles y peones sin trabajo. Los constructores hacen grandes esfuerzos por traer trabajadores de las provincias. Los trabajadores envian delegados á las mismas para impedir que esos vengan, y reciben de todo el reino grandes suscriciones para que puedan comer sin trabajar y mantenerse firmes.

—En breve se entregarán á la escuadra francesa 300 cañones rayados, nuevos. Se trabaja activamente en todos los grandes astilleros militares en la construccion de 50 buques de trasporte, con arreglo al nuevo modelo, cada uno de los cuales será capaz para 3,000 hombres. Antes de seis meses deben estar terminados. Por último, acaba de hacerse en Tolon la prueba de que en cuarenta y ocho horas pueden montarse las cañoneras de vapor.

—En el parte telegráfico de Florencia, que en otro lugar verán nuestros lectores, se supone que el titulado gobierno de Toscana ha redactado y dirigido un *Memoradun* á los gobiernos de los demas paises, anunciándoles haberse declarado por voto nacional caducada la anterior dinastía. Nuestros lectores saben ya á qué atenerse en cuanto á lo que llama el corresponsal gobierno de Toscana, *voto nacional*. Mientras dure la ridícula farsa que se representa en los Ducados y las Romanías, no han de faltar corresponsales bobalicones que den á los caciques revolucionarios la importancia que no tienen ni tendrán nunca.

—Segun el *Independiente de Turin*, el conde Sinati, á su regreso de Paris á Parma, ha publicado una proclama, en la cual se ponen en boca de Napoleon III las siguientes palabras: «Decid á las poblaciones que os envian, que mis ejércitos no violentarán nunca su voluntad, y que no permitiré que ninguna otra fuerza estranjera la violente.»

Aunque esto fuese cierto, que lo dudamos mucho, no por eso lograria prolongar mucho tiempo la revolucion el violento estado en que se encuentran las poblaciones que gimen bajo su yugo. El mayor enemigo que tienen los revolucionarios son los revolucionarios mismos.

El gobierno del Piamonte, en su hidrofóbico liberalismo, no tolera la menor contradiccion por parte de la prensa. Por decreto del 14 ha sido suspendido el *Independiente* hasta que los tribunales hayan decretado su causa. Primero se suspende un periódico, despues se le juzga. Hé aquí el bello ideal de la libertad, tal cual se practica hoy en el reino de Cerdeña.

—Las noticias que llegan de Alemania indican que no se abriga allí completa seguridad de que se lleven realmente á cabo las reformas prometidas. La eleccion de los nuevos ministros en Austria es la que inspira desconfianza. En Berlin es donde peor ha sentado la noticia del cambio ministerial. El conde Rechsberg, presidente del nuevo gabinete, es partidario de la política del príncipe de Schwarzemberg, esencialmente hostil á la Prusia. El conde Rechsberg es el mismo que en 1851 presidió á la restauracion de la Dieta de Francfort, atacada ahora en brecha por el partido reformista en Alemania. En una palabra, el nombramiento del conde Rechsberg es considerado en Berlin como de mal agüero para las relaciones futuras entre el Austria y la Prusia.

—El Emperador frances hará un viaje á Cherburgo á últimos de setiembre, segun parece, cuando regrese de tomar baños.

—Las noticias que nos llegan hoy de Italia anuncian que para fines de agosto se esperaba en Turin al conde de Cavour, de regreso de Suiza.

—Escriben de Roma que el caballero Valdasseroni, presidente del Consejo de ministros de Toscana en tiempo de Leopoldo II, ha renunciado á la vida política, y declarado que quiere pasar el resto de su vida con tranquilidad,

Saffi, uno de los triunviros romanos en 1849, regresó á Forli, su ciudad natal, así que estalló allí el movimiento separatista; pero el director general de policía de Bolonia, Sr. Bandiera, le intimó la órden de salir.

Stervini, ministro en 1848, ha debido tambien abandonar las legaciones romanas.

Se confirma que la célebre demócrata inglesa Whit, que fue implicada en el proceso del 29 de junio en Génova, se presentó tambien en aquellas provincias. Habia llegado á Ferrara bajo el nombre de doña Leonor Alvarez, en compañía de su marido, un genovés llamado Alberto Mario, que habia tomado tambien nombres y pasaportes españoles. Instruida la policía de lo que pasaba, hizo prender á los dos esposos en Ferrara y los condujo á Bolonia, donde, despues de interrogados, fueron llevados á la frontera.

—Continúan las congeturas acerca del porvenir de los Ducados, espresándose cada cual en el sentido de sus particulares intereses ó afecciones, aunque los periódicos italianos oponiéndose constante y tenazmente á la vuelta de los duques: por lo visto, esa es su consigna. En Paris, sobre todo, se habla, se comenta y se divaga; se esponen las razones en pro y en contra: todos son cálculos y suposiciones; y en medio de todo, nadie parece acordarse de que en Zurich están los plenipotenciarios arreglando el asunto de muy distinta manera que los desocupados de aquella capital. Entre la anexion al Piamonte, la vuelta de los duques y la candidatura del príncipe Napoleon, andan divididos los pareceres, forjándose cada cual las ilusiones que mas lisonjean su amor propio ó su modo de pensar.

Hasta ahora, lo que hay de mas racional y probable es que la anexion al Piamonte se presenta como indispensable en las actuales circunstancias; que la vuelta de los duques es el propósito decidido del Emperador de los franceses, y que la candidatura del príncipe Napoleon no cuenta con probabilidad alguna de apoyo en las altas regiones oficiales del imperio.

—El *Times* se opone resueltamente á toda idea de Congreso. Segun el periódico inglés, la Italia reportaria de esa reunion mayor número de males que de bienes, asemejándose á un hombre que compareciese en un tribunal á pedir justicia contra el mismo juez. El *Times* lo remite todo á la accion y buena fortuna de la misma Italia, aconsejándola que obre con energía y resueltamente, pues con el tiempo se verificará otro Congreso para sancionar el *statu quo*, y dar á la Confederacion italiana, ya formada, la estabilidad y firmeza de un gran de Estado, protegido ademas por una garantía europea. Esto les dice para lo sucesivo; por ahora, se limita á darles este consejo:

«Esperad en la sabiduria de las Asambleas representativas, en el entusiasmo del pueblo, en el valor del ejército de la Italia central, en la adhesion de Garibaldi; pero

no pongais vuestra esperanza en este ó aquel Emperador, en la simpatía de esta ó aquella potencia, y mucho menos en un Congreso europeo.»

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 contiene un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, fechado el 23, admitiendo la dimision presentada por don Antonio Alcalá Galiano, del cargo de consejero de Estado, declarándole cesante.

Por otro real decreto, fechado el 29, se manda que D. José Posada Herrera cese en el despacho interino del ministerio de Gracia y Justicia, por haber regresado á esta corte D. Santiago Fernandez Negrete.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La fragata vapor correo, *La Cubana*, **que** debia salir de Santander el 26 con destino á la Habana con la correspondencia para las Antillas, ha diferido su viaje: al salir del Havre hubo de enredársele una cadena en el hélice, por cuya razon se ha visto precisada á suspender la salida del Havre hasta el 25, debiendo verificarlo en Santander el 31.

—**Al Sr. Posada Herrera se le rompió el eje,** no á él, sino á la silla de posta en que iba al sitio.

—**Un periódico estranjero de medicina recomien**da como un buen remedio contra el carbunclo la la *boswellia thurifera*; y en su defecto, el incienso comun de iglesia, reducido á polvo y pasta con alcohol y saliva, se colocará sobre la parte afecta.

—**El número de fábricas de fundicion existentes en** España en 1858, y cuyos productos están sujetos al 5 por 100 de inspeccion, es de 285, en esta forma:

Ciento cincuenta y nueve que trabajan constantemente: 96 que trabajan con intervalos, y 30 que no funcionan.

Las provincias en que existen son:

Albacete: 1 que trabaja constantemente.

Alicante: 4 que no funcionan.

Almería: 24 que trabajan siempre, y 16 con intervalos.

Badajez: 2 que no funcionan.

Barcelona: 9 que no funcionan.

Cáceres: 2 que trabajan con intervalos.

Castellon: 1 que trabaja con intervalos.

Ciudad-Real: 9 lo mismo que la anterior.

Córdoba: 7 que trabajan constantemente, con intervalos.

Cuenca: 5 que trabajan constantemente.

Granada: 24 que trabajan con intervalos, y 1 que no funciona.

Guadalajara: 1 constantemente, con intervalos, y 2 que no funcionan.

Huelva: 4 constantemente; 3 con intervalos, y 7 que no funcionan.

Jaen: 5 constantemente, y 14 con intervalos.

Leon: 5 con intervalos.

Málaga: 3 con intervalos.

Murcia: 61 constantemente, y 11 con intervalos.

Oviedo: 46 constamente, y 5 con intervalos.

Sevilla: 2 constantemente, y 1 que no funciona.

Soria: 1 con intervalos.

Teruel: 2 constantemente.

Zamora: 1 constantemente, y 3 con intervalos.

Zaragoza: 4 que no funcionan.

Las provincias en donde mas desarrollada está la metalurgia, son: Murcia, que cuenta 72 fábricas: Oviedo, que tiene 51; Almería, 34: Granada, 25: Jaen, 19: Huelva, 14: Córdoba, 11; y Barcelona 9.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 31 á 50 rs. fanega. La cebada, de 23 á 24 rs. La algarroba á 36. Aceite, de 66 á 70. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero, á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 26.—Las noticias de Constantinopla alcanzan al 20. Se espera allí á un enviado de la Santa Sede.

Florencia 27.—El gobierno de Toscana ha dirigido á todos los gobiernos europeos un importante *memorandum*, en el que declara que la restauracion de la dinastía destronada es imposible, y que si no se tuviesen en cuenta los votos de Toscana, seria inminente una complicacion gravísima. En este manifiesto se dice tambien que Austria no desea sinceramente la paz, y que es indispensable establecer grandes líneas de defensa en el Piamonte, mostrándose siempre dispuesto el gobierno piamontés á rechazar cualquier ataque.

Turin 27.—El general Garibaldi ha dirigido una parte de sus fuerzas hácia el Pó.

Las elecciones de Bolonia deben tener lugar mañana.

Lóndres 27.—La prensa combate unánimemente la restauracion de los Duques de Italia.

Marsella 28.—El estado de la insurreccion de la India es el mismo que á la fecha de las anteriores noticias de aquel remoto pais. Continúa el descontento en las filas de las tropas inglesas, algunas de las cuales solicitan regresar á Europa.

No se ha recibido ninguna nueva sobre la grave enfermedad del Emperador marroquí.

Dicen de Constantinopla que se halla enfermo el Sultan, pero no de gravedad.

Paris 28.—Anoche se despachó un correo gabinete para los representantes de Francia en Zurich.

Ha llegado á Turin una comision de Toscana y otra de Módena, con el encargo de poner en manos del Rey el resultado de las votaciones de las Asambleas de ambos Estados.

Continúa la reserva en las decisiones de las conferencias. Colloredo se ha restablecido completamente de su indisposicion.

La opinion se va declarando en favor del voto unánime de los Ducados, en cuanto al establecimiento de gobierno.

Zurich 28.—Ayer hubo solo una conferencia particular entre los plenipotenciarios franceses y sardos. Llegó tambien un correo de Viena.

Paris 28.—Se asegura que ninguna de las cuestiones sometidas á la Conferencia de Zurich está aun arreglada de una manera definitiva. Anúnciase que el Emperador de Marruecos está peor. Escriben de Cochinchina que el vicealmirante frances habia enviado á su ayudante M. Lafont, para convenir con el general en jefe del ejército enemigo las bases del tratado de paz, y se esperaba un buen resultado.

Lóndres 28.—Reina la misma anarquía y desórden en la república mejicana. Miramon volvia á entrar en campaña, despues de haber confiado nuevamente á Zuloaga el mando de la capital.

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Epoca*.

Ha llegado á mi noticia hoy el edicto que el señor juez de primera instancia de Cuenca ha mandado publicar con fecha 27 de julio en el *Boletin oficial* de la provincia, núm. 89, citándome para que al término de treinta dias, á contar desde la insercion del edicto en los periódicos oficiales de Cuenca y Guadalajara, me presente á rendir declaracion indagatoria en causa criminal contra mí y mis hermanos, sobre corta y sustraccion de pinos en la sierra de Cuenca. Debo declarar, para satisfacer á los que hayan leido ó leyeren algun dia el citado edicto, lo siguiente:

1.° Que es inexacto que en el juzgado de su señoría se siga causa criminal contra mí.

2.° Que mi hermano D. Manuel, contra quien se procede, compró y pagó al ayuntamiento de Cuenca los pinos que habia cortado suyos, y los sacó y embarcó con autorizacion del ayuntamiento y del señor gobernador, como consta de la certificacion del ayuntamiento sobre acuerdo tomado por el mismo, que obra en poder de mi hermano, el cual se ha mostrado parte en la causa. Con que es inexacto que haya sustraccion de pinos.

3.° Que el dia 24 fui requerido por el cabo de la Guardia civil, con la finura y mesura que esta benemérita clase sabe cumplir sus deberes, y le entregué una carta para su comandante, ofreciendo ir á declarar á Priego, con órden que al llegar de Madrid me habia dado el alcalde de Albendea, porque habia venido exhorto al juzgado. Pero devuelto al juzgado de Cuenca, me presenté y declaré en la mañana del dia 28.

4.° Que el señor juez, despues de haber yo declarado, dejó publicar al dia siguiente el edicto que denuncio, despues de haberme ofrecido recogerlo. Ignoro cuál seria el objeto, porque ya no era el interes de la causa; y me limito á lo que por hoy necesito decir.

Ruego á V. que se sirva dar cabida á este comunicado en su periódico, para que el edicto no alarme á mis amigos, y le quedará agradecido el suyo afectísimo Q. S. M. B.

Francisco Briones y Cardeña.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ramon Nonnato, confesor, y la Traslacion de San Hemeterio y San Celedonio, mártires, *patronos de Calahorra*.

BOLETIN COMERCIAL.

Los mercados están paralizados.

Las noticias que tenemos de los mercados de granos de Castilla confirman lo que acabamos de decir.

Es muy poco el grano que se presenta á la venta.

La recoleccion en Castilla está algo atrasada por falta de brazos para la siega.

Los precios que se pueden fijar como corrientes en Valladolid, Medina y otros puntos, son los siguientes:

Trigo añejo, á 32 rs. fanega.

Otro nuevo, peso 91 á 93 libras 30 á 31.

Centeno, 19 á 20.

Cebada, 16 á 17.

Algarroba, 19 á 20.

Garbanzos de la nueva cosecha, á 115 rs. fanega.

Respecto de las harinas, nos dicen de Santander:

Es de esperar que los límites de 16 y 16 1/4 reales en que hoy se halla la de primera clase no se alterarán en alza, pues mas bien debemos creer que descienda algo.

Las harinas de segundas, superiores, se hallan á 15 1/2 rs. y á 15 las corrientes.

Los aceites contúan subiendo en Sevilla. Sobre la futura cosecha, las noticias son cada vez peores; no hay entradas, y la consecuencia de todo esto es un alza de 3/4 de reales, en arroba durante los últimos ocho dias, con grandes probabilidades de mayor subida.

Los precios varian hoy á 47 1/2 ó 48 1/2 rs. arroba.

Sobre vinos, escriben de Jerez:

El mercado de estos no ofrece notable alteracion. Sigue la tendencia al alza, y sabemos la venta de un buen partido del 54, á 190 pesos.

De la Coruña escriben las siguientes noticias:

Azúcares. Quebrados corrientes, á 42 rs. arroba.

Cacao. Caracas, á 45 pesos sencillos fanega.

Guayaquil sigue sus tendencias de alza, á 29 1/2 pesos sencillos.

El aguardiente de caña á 478 pesos pipa.

Cueros. A 54 cuartos libra.

Los aguardientes de Holanda y anís á 55 y 52 pesos pipa.

Arroz. De Valencia, á 91 rs. quintal; pero es probable que la mejor oferta no pase, por ahora, de 92 rs.

Aceites. De Andalucía, desde 49 á 51 rs. arroba.

El jabon de Málaga, á 11 1/4 pesos quintal gallego.

Vinos. De Valencia, á 35 y 36 pesos pipa al contado.

En harinas se han colocado 150 sacos de 3.ª, superior, á 14 rs. arroba; 140 de 2.ª, á 16 1/2; y 37 barriles de 1.ª, á 18, á devolver embases. Otra partida de 3.ª, bastante buena, alcanzó á 13 con la misma condicion. Las clases bajas abundan sin compradores.

El trigo no encuentra mas oferta que á 10 3/4 ferrado.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-25 c.		43 50, 55 y 60 á fin p. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		33-45 d.	33-60 f. p. v.
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda.........		12-70 d.	
Deuda del personal...		11-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		91 d.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26. p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 23.....	41 3/4	-	32 1/4	
Amsterdam 23..	41 9/16		32 7/8	
Francfort 23....	41 1/2		32 1/2	
Lóndres 23......		45 1/4	33	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 27.	42 1/2	45 1/2	33	10 1/8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

CORRESPONDENCIA.

D. E. M. F.—*San Estéban de Inclan.*
D. J. H.—*Santibañez el Bajo.*
D. D. M.—*Villafranca.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. P. C.—*El Bonillo.*
D. C. A.—*Bilbao.*
D. J. M. I. S.—*Orihuela.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. P. T.—*Villafranca del Cid.*—Pagado hasta 15 de noviembre.

D. F. G. B.—*Fuente el Maestre.*
D. A. J. F.—*Puebla de Trives.*
D. J. R. R. del P.—*Oria.*
D. B. H.—*Villodre.*
D. A. C.—*Totana.*
D. N. M.—*Maicas.*
D. B. C.—*Tortosa.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

D. U. T.—*Leon.*—Le sobran un real y 26 maravedís.—Pagado hasta 15 de diciembre.

D. S. G.—*Esparragalejo.*
D. J. T.—*Salem.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. J. M. S.—*Pamplona.*—Pagado hasta fin de enero de 1860.

D. P. O.—*Brihuega.*—Pagado hasta fin de febrero de 1860.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable, D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,511. Madrid miércoles 31 de agosto de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptó los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 53.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CRUZADA DEMOCRÁTICA CONTRA EL PONTIFICE.

AL GOBIERNO.

Desde que vimos á *La Discusion* lanzarse por el camino que en estos momentos recorren todos los enemigos del catolicismo, combatiendo el poder temporal de los Papas, fijamos nuestra vista en el gobierno, para ver cuál era su conducta con el periódico que es en la actualidad el único órgano de la democracia española.

Nosotros sabiamos cuáles eran los obstáculos que podian detener en su principio el curso de una polémica, á la cual se nos provocaba para buscar sin duda en la contradiccion un pretesto en que apoyar los ataques que iban á descargarse sobre el Soberano augusto, que á la vez que Soberano de los Estados Pontificios, es el Jefe visible en la tierra de la Iglesia de Jesucristo.

Nuestros lectores recordarán de qué modo procedimos, y ahora dirán si obramos ó no discretamente rehuyendo una lucha, que una vez empezada, nos habria conducido á ser participantes en cierto modo de la responsabilidad consiguiente á quien concurre al quebrantamiento de leyes altísimas, y bajo muchos conceptos merecedoras de consideracion y respeto.

Nadie habrá olvidado que al dia inmediato de aparecer en *La Discusion* el primer artículo de los que el Sr. Royannez pensaba consagrar á sus *Estudios sobre Pio IX y la libertad*, nosotros reprodujimos el testo de la Encíclica, en la que el Pontífice declara que incurren *ipso facto* en excomunion todos los que *de cualquier* modo ataquen el poder temporal de los Papas.

¿Cuál era nuestro objeto al estampar en La Regeneracion aquella cita?

Seguramente que nadie se habrá imaginado que fuera con el de hacer retroceder en su empresa al redactor de *La Discusion*. Los demócratas son espíritus demasiado fuertes para no burlarse de los anatemas de la Iglesia.

Lo que nosotros nos propusimos fue llamar la atencion del gobierno, para que, recordando antecedentes, viera despues si cabia dentro de las leyes vigentes la polémica que se buscaba con un objeto demasiado claro y manifiesto. El articulista de *La Discusion*, distraido por el método que nosotros adoptamos, tuvo que abandonar su principal punto de mira, y con gran satisfaccion nuestra observamos que desapareció el epígrafe primitivo dado á sus trabajos, sustituyéndolo con otro que le deja mas libertad para dirigir sus golpes, no tanto sobre la institucion respetable del Pontífice, sino contra La Regeneracion.

Desgraciadamente otro de nuestros colegas, animado sin duda del mejor deseo, terció en la polémica, y juzgando la cuestion de distinto modo que nosotros, ha dado lugar á que el Sr. Royannez, tomando por pretesto contestar al escelente artículo de *El Conciliador*, escrito en defensa del poder temporal de los Papas, publique ayer en *La Discusion* otro artículo, del cual vamos á copiar las siguientes líneas:

«Sí, todo gobierno esclusivamente eclesiástico es forzosamente malo, injusto, tiránico y poco patriótico. En efecto, la facilidad de incurrir en abusos es en esta clase de gobiernos tanto mayor, cuanto que suele creerse por sus sostenedores que tiene necesidad, á no faltar á sus deberes para con la Religion, de ser intolerante y opresivo. Si él antepone y debe siempre anteponer los intereses espirituales á los terrenales, sacrifica siempre estos á aquellos, y los pueblos que viven bajo la dominacion clerical, cuando los clérigos no comprenden perfectamente el íntimo enlace de las unos y los otros intereses, son siempre los últimos que gozan de los beneficios de la libertad moderna, y de los progresos de la civilizacion, de las ciencias y de la industria. Los pueblos gobernados por el Papa no pueden esperar independencia y mejoras sino en muy estrechos límites; es decir, hasta el punto en que el gobierno de Roma crea que sus concesiones materiales son compatibles con el interes religioso. Precisamente fue esto lo que sucedió al mismo Pio IX, cuyas primeras disposiciones liberales de príncipe italiano que mostró á su advenimiento, fueron detenidas, neutralizadas, y destruidas por las exigencias de los que comprendian de otra manera los deberes inherentes á su cualidad de Jefe espiritual del catolicismo. Ademas, y para abreviar esta demostracion, que podíamos prolongar, si fuera necesario, es sabido que toda corporacion, religiosa, civil ó militar, lleva consigo ciertas condiciones particulares, cierta solidaridad indisoluble y como un gran egoismo colectivo, en virtud del cual todos los que la componen deben trabajar, por espíritu de cuerpo, en interes esclusivo de la corporacion de que forman parte, sacrificando á este interes comun y especial de su asociacion el interes general de los que son estraños á ella. Así como un pais gobernado por pretorianos es regido militarmente, así un pais sometido al yugo clerical está regido como los colegiales de un Seminario. Ademas, limitándonos á acontecimientos de ayer, ¿puede creerse que la conducta del gobierno de los Cardenales durante la reciente guerra, es precisamente la de un buen patriota, amigo de la independencia y del honor de su nacion? Por lo que hace á nosotros, declaramos que semejante conducta nos parece deplorable, y que, á nuestro entender, basta para justificar nuestro deseo de ver al Papa limitarse á las funciones del sacerdocio, sin mezclarse para nada en las cosas de la tierra.

Nuestros principios religiosos, aunque no parezcan á nuestros adversarios ortodoxia inmaculada, son, á lo menos, de los mas cristianos y evangélicos; y no es por impiedad por lo que escribimos contra el poder temporal del Papa, sino mas bien para que el Jefe espiritual de la Religion sea mas independiente, mas respetado y mas querido.»

Líbrenos Dios de incurrir en la tentacion de tomar en cuenta, para refutarlas, unas vulgaridades que estamos hartos de oir á todos los enemigos de la Iglesia católica, y que hoy reproducen, como cosas nuevas, los periódicos de todos los paises protestantes ó revolucionarios.

No: la mision que nosotros nos proponemos desempeñar es mucho mas importante que el contender con el redactor de *La Discusion*, rebatiendo argumentos pulverizados ya tantas veces cuantas los han aducido para sus paises los adversarios de todo linaje que siempre ha tenido el catolicismo.

Al gobierno, que no á *La Discusion*, es á quien nos dirigimos.

Del gobierno, por medio de sus órganos en la prensa, es de quien queremos oir si es lícito calumniar al monarca de una nacion con quien no está en guerra España, atribuyendo á su gobierno los actos necesarios para calificarlo de *forzosamente malo, injusto, tiránico y poco patriótico*, concluyendo por pedir el destronamiento de ese mismo monarca, á quien se presenta incapacitado de ejercer el poder que legítimamente tiene en beneficio de sus súbditos.

El gobierno, ó los periódicos que están autorizados para hablar en su nombre, son los que deben decidir, antes de que la polémica crezca, si en una nacion católica puede tolerarse una discusion que se plantea por parte de uno de los diarios contendientes, presentando como tésis controvertible aquella misma que acaba de ser objeto del anatema del Sumo Pontífice.

Esta es la cuestion grave que interesa resolver, y la que nosotros sometemos hoy á la consideracion pública, esperando que todos comprendan cuánto mas vale conocer lo que el gobierno piensa sobre ella, que no malgastar el tiempo con quien, al emprender su cruzada contra el Pontificado, ha anticipado su resolucion de no oir las razones, para evitar de esa suerte tener que convencerse ante ellas.

J. Canga Arguelles.

EL RIFF.

Como una prueba de lo acertada que ha sido nuestra conducta al juzgar en los términos en que lo hemos hecho en La Regeneracion, la tan cacareada espedicion contra los moros del Riff, la cual lleva todas las trazas de quedarse en proyecto, poniéndonos hoy de nuevo en ridículo á los ojos de la Europa, como nos puso el año pasado, cuando tambien se promovió, vamos á reproducir á continuacion la opinion que sobre la realizacion de tan importante empresa emiten algunos de nuestros colegas. Hé aquí cómo se espresa la *Correspondencia*:

«El Consejo de ministros, como decimos en otro lugar, aprobó ayer las medidas adoptadas ó proyectadas por el de la Guerra para reprimir y castigar á los marroquies; pero ni sabemos en sus detalles cuáles han sido estas medidas, ni aunque las supiéramos, las revelariamos, por altos motivos fáciles de comprender, ni, lo que es mas importante, creemos que nadie hasta ahora puede darse por bien enterado de lo que en tan interesante asunto proyecta en último estremo el gobierno de S. M.

Por el pronto, no es cierto que se hayan enviado á Ceuta las numerosas fuerzas de que se ha hablado estos dias, y de que habrán tenido noticia nuestros lectores por la misma *Correspondencia*. A Ceuta han ido únicamente por el momento dos batallones de cazadores, el de Madrid, que se hallaba en Toledo, y el de Barbastro, que se encontraba en Madrid.

Tampoco es cierto que se haya hecho el nombramiento del general Echagüe para mandar las tropas destinadas á Africa.

Los dos batallones enviados para reforzar las guarniciones de nuestras plazas en aquellas costas, han sido puestos á las órdenes del digno comandante general de Ceuta, D. Ramon Gomez, de cuyo comportamiento se halla satisfecho el gobierno. Cuando se envien, como se enviarán, mayores fuerzas, entonces se hará la designacion de los jefes superiores que hayan de mandarlas.

Lo que en este asunto hay hasta ahora de positivo, es que el gobierno se halla firmemente resuelto á sostener la dignidad nacional, castigando ejemplarmente los que han osado atacar nuestro pabellon, y que al mismo tiempo que se refuerzan las guarniciones de nuestros presidios africanos, se van acercando á las costas fronterizas cuantas tropas y pertrechos de guerra son necesarios, para que, trasportados á Africa, tan pronto como sea posible y conveniente, satisfagan la honra nacional, y sirvan á los altos intereses del pais.»

La sesuda *España* hace sobre este asunto estas juiciosas observaciones:

«Apenas ha llegado á noticia del público la salida de algunas fuerzas del ejército para las costas de Africa, cuando ya empieza á cundir la voz de que solo se trata de reforzar las guarniciones de Ceuta y Melilla, con el objeto de ponerlas á cubierto de un golpe de mano en el caso de que la muerte del actual Emperador fuese el orígen de una esplosion del fanatismo guerrero de los africanos, y quisiesen intentar alguna séria demostracion contra aquellas fortalezas. Por de pronto, parece se harán algunas salidas para castigar é imponer á los riffeños, conteniendo la avilantez de que habian vuelto á hacer alarde en estos últimos dias.

Anteayer deciamos que no hariamos coro con los impacientes, y no faltaremos á nuestro propósito. Pero nos duele ver que esa idea se esparce por el público, y que los diarios ministeriales, lejos de contradecirla, vienen á apoyarla, señalando como límite al proyecto una operacion de escasa importancia militar por ahora, y estrechas y mezquinas miras para lo porvenir. Si todo el proyecto se reduce á lo que indican los periódicos ministeriales, ¿qué vamos á conseguir con el envio de fuerzas á nuestras plazas del litoral africano? ¿Qué resultado darán las salidas de las dos guarniciones de Ceuta y Melilla? Demostrar la agilidad, soltura y valor de nuestros cazadores, prueba que podrán necesitar los estranjeros, mas no los que sabemos que poseen en alto grado aquellas cualidades.

El asunto debe ser mas vasto, de mas altas proporciones: si el gobierno obra de modo que le encierre dentro de un círculo estrecho y mezquino, dará una muestra de que no puede satisfacer una exigencia legítima, ni es el llamado á realizar una empresa generosa.»

Las Novedades creen por su parte, que para asegurar el éxito de la empresa necesitamos todas estas cosas:

«Un cuerpo de ejército respetable; una escuadra y los trasportes necesarias entre Cartagena y Cádiz; grandes almacenes de boca y guerra del otro lado del estrecho de Gibraltar, y puntos de depósito para hacer frente á todas las necesidades y todas las bajas de hombres y caballos en Tarifa, en Algeciras, en Ronda, en Málaga y pueblos inmediatos á Cádiz: hé aquí lo que necesitaremos ver para aplaudir cumplidamente una disposicion enérgica, porque de ella esperaríamos resultados satisfactorios, en lugar de esos triunfos ó reparaciones efímeras, que de tantos siglos á esta parte ve nuestro pais anunciar y desvanecerse, porque casi al mismo tiempo en que de esas hordas de salvajes se logra una satisfaccion, vuelve á sonar el cañon contra nuestras plazas de Africa.»

Nuestros liberalistas cofrades no quieren acabar de desengañarse. El gobierno que se consagra al servicio del parlamentarismo, no puede humanamente dedicarse á empresas tan colosales como la de que se trata. Estas están solo reservadas á un soberano que, sin dar cuenta á nadie, dispone de sus ejércitos, y puede contar con la adhesion de sus pueblos, ó á un fraile lleno de fe, en cuyo valor y virtudes descansa ciegamente su monarca. Para estos casos solo se necesita obrar, y estamos en los tiempos de la sempiterna *palabreria*.

LAS VOTACIONES ANTI-DINASTICAS.

Los órganos liberalistas meten mucho ruido con lo que llaman manifestacion *unánime* de las Asambleas de Toscana y Módena contra las dinastías ducales. Dicen que esta *unanimidad* es concluyente, y que nada hay que oponer á una *manifestacion* semejante del *voto nacional*.

Estos periódicos olvidan que los mismos hechos se reprodujeron hace diez años, y que despues de algunos meses de gobierno revolucionario, los toscanos plantaron en la puerta á los patriotas que representaban la unanimidad nacional, llamando al gran duque.

¿Ignoran nuestros liberalistas que ya es muy conocido el recurso de las votaciones? El voto *universal* no ha sido consultado en Toscana, ni en Parma, ni en Módena, donde se ha escluido, primero á los que no sabian escribir, y segundo á todo el que no ha querido decir *sí*.

El Clamor Público, sin embargo, sintiendo todavia el influjo de antiguos resabios, dice que estas votaciones son un hecho *trascendental*.

Pues por si no se convence nuestro buen cofrade del lamentable error que alimenta en lo que llevamos dicho, le añadiremos el siguiente párrafo de una carta que con fecha 18 de agosto dirigen desde Módena á la *Gaceta* de Lyon. Dice así:

«Antes de ayer fueron nombrados los diputados, eligiéndose los que habia propuesto el gobierno. El clero, la nobleza, los labradores y todos los que conservan afecto al gobierno ducal entre los electores, no fueron á inscribirse. En la provincia de Módena se cuentan 72,000 hombres que tienen la edad pedida para ser electores: pues bien: solo 4,000 se hicieron inscribir, muchos menos de los que votaron por la fusion. Esto quiere decir, que los que se han abstenido no

son solo los que no sabian escribir. El dictador sabia perfectamente cuáles serian los elegidos, y cuál era su opinion: se habia decidido quemar antes la ciudad, que entregar á Módena al gobierno de su antiguo soberano. En su consecuencia, se retuvo aquí al ejército toscano, y se apresuró á organizar numerosas brigadas de voluntarios de todos los paises, que habian servido ya en el ejército sardo; se mandó la organizacion de la Guardia nacional, y además el 3 de este mes se ha decretado una leva en masa, desde los diez y ocho á los treinta años. La poblacion, en particular la del campo, está muy descontenta.»

¿Qué le parece á *El Clamor* de la *trascendencia* de estos sucesos, y sobre todo de la diferencia que existe entre los 4 000 que votaron y los 72.000 que debieron votar? ¡Son siempre muy unánimes las votaciones cuando la familia liberalesca las dispone!

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

Hemos sido vencidos en nuestra contienda con *El Diario Español*, con motivo del epígrafe puesto por nosotros para publicar todo lo relativo al espediente de las piedras.

¿Quién ha pronunciado el fallo que nos declara en derrota?

El Diario Español.

Juez mas *imparcial* difícilmente podia haberse buscado.

Por fortuna nosotros, que todavia reconocemos el *absurdo* principio de la santidad de la cosa juzgada, no incurriremos en la falta de protestar contra el juicio de nuestro colega; y por eso, sin volver á la polémica, nos limitaremos á seguir insertando tranquilamente en las columnas de LA REGENERACION, los documentos que han de ilustrar la historia del liberalismo.

Anoche, dice *La Gaceta Militar*, han corrido muchas noticias acerca de una espedicion imponente que ha de marchar en breve á las costas del Riff. Muchos hacian ascender el número de los espedicionarios á 50 ó 60 mil hombres, y basta se designaba una muy alta categoría militar y de reconocida y probada inteligencia en los combates para el mando de la espedicion. Nada sabemos de positivo en los momentos en que escribimos, aunque el movimiento de cuerpos que dejamos apuntado arriba, indica disposiciones de no escasa importancia, si se atiende á las cualidades militares de la fuerza que se pone en marcha. El regimiento de Borbon es de los de mas fuerza del ejército, y acaso el primero en el número de voluntarios ó reenganchados que le componen. Cataluña y Talavera conocen el manejo de la carabina Minié, que no todos han podido ensayar en la escuela de tiro del Pardo. El batallon cazadores de Antequera, que acaba de recibir las carabinas Minié (segun nuestras noticias) vendrá á ejercitarse en el manejo de ella; Segorbe, que estaba en Valladolid, estará en Madrid mas próximo que ahora al teatro de guerra, lo mismo que Vergara que se encontraba en Zaragoza.»

El nombre que llegó á nuestros oidos, y que no sabemos si será el mismo á que alude nuestro colega, era el infante D. Sebastian.

De Ceuta dan los siguientes pormenores sobre lo acaecido en aquella plaza con los moros:

«El 21 por la noche derribaron las mojoneras con el escudo de las armas españolas que dividen ambos territorios.

El 22 por la tarde, este comandante general, con la compañía de ingenieros y parte de los dos batallones del Fijo, provincial de Sevilla y compañía de Lanzas, con un buen aparato militar y solemnidad, llevó la bandera española y la colocó en el sitio del agravio, arengando á la tropa y amenazando á los moros que con cabezas de ellos pondria otra vez el escudo de armas, si lo volvian á arrojar al suelo.

Al dia siguiente 23 fue levantada de nuevo la mojonera, y retirándose nuestro piquete, fue despedazada y arrojada al suelo.

El comandante general organizó en su consecuencia una columna de unas mil doscientas plazas de los tres batallones que guarnecen esta plaza: salió al campo con ella; los moros estaban preparados para chocar; acto seguido llegó el correo, le llevaron su correspondencia al campo, y en seguida se retiró con la columna, quedando las mojoneras todas tiradas al suelo.

El 24 de madrugada se retiraron mas moros, procedentes de la provincia de Anllara, decididos á lo que efectuaron.

Este dia ha sido desgraciado para los españoles, pues entre doce y una del dia rompieron el fuego los moros, haciendo retirar nuestras centinelas de caballería é infantería, que lo hicieron en valerosa defensa y buen órden militar, causándoles en su retirada desgracia á los moros, siendo su triste resultado que hemos casi en su totalidad tomado al campo que teníamos, y ellos ocupan en él las mejores posiciones que teníamos, como son *el Morro*, *el Otero*, *los Jerrones*, *el Arroyo*, *Ceuta la Vieja* y *la Puntilla*, dejándonos arrinconados á las inmediaciones de las Galeras.

El 25, á la una del dia, nuestras tropas, que en corto número salieron á tomar ó apoderarse de unos ataques, han sido rechazadas por los moros, con pérdidas de tres muertos y varios heridos de la clase de tropa, retirándose de dichos puntos, y quedando esta guarnicion y su pueblo reducido á como lo está la plaza de Melilla, dentro de murallas, y sin poder disponer ya de campo alguno.

Un teniente de artillería ha sido herido en su batería, por bala de espingarda; la herida no es de gravedad.

El correo se adelanta, por órden superior, doce horas mas de lo acostumbrado.»

La Discusion echa en cara á los periódicos absolutistas el órden *admirable* que reina en los Ducados y en la Romanía, regidos por gobiernos *libres*. El órgano de la autonomía tiene los papeles muy mojados, cuando ignora lo que está pasando, no solo en las provincias que señala, sino en la mayor parte de Italia. Respecto á los Ducados, bastará decir, para apreciar la libertad de que allí se disfruta, que, como han podido ver los lectores de LA REGENERACION, un corresponsal del *Univers* escapó en Módena milagrosamente con vida de manos de esos *hombres libres*, por el horrendo crímen de haber visitado al Prelado de aquella diócesis.

En cuanto á la prensa, solo diremos que esos gobiernos que tanto admira *La Discusion*, han hecho enmudecer á toda la prensa católica de Italia. Así se escribe la historia.

Los médicos de marina están dando en Cartagena un ejemplo de abnegacion admirable. Todos los que se hallan en aquel departamento se han ofrecido á la autoridad civil para las necesidades de la poblacion: dos de ellos, que en cumplimiento de una real órden debian pasar á otro punto, han solicitado quedarse mientras duran las presentes circunstancias; y el vicedirector de sanidad, á pesar de su categoría, se ha encargado espontáneamente de la sala de sospechosos en el hospital militar. Tenemos un placer en consignar estos hechos, que honran á los individuos en particular, y al cuerpo todo de sanidad de la armada.

A la fecha de las últimas noticias telegráficas, dice un periódico ministerial, recibidas de Algeciras, los disparos de los rifeños contra la plaza de Ceuta eran poco frecuentes, aunque no dejaban de verse pelotones en el campo.

En una correspondencia de *El Diario de Barcelona*, curiosa y peregrina en estremo, leemos lo siguiente:

«La union liberal no se preocupa, pues, ni un solo momento de las oposiciones militantes: ya sabe que son impotentes para derribarla.

Lo que pudiera preocuparla, seria que del seno mismo de la union liberal surgiera algun grupo de oposicion, para cuyo fin se han puesto en juego en la legislatura pasada bastantes medios.

Las oposiciones, que conocen su debilidad, trabajan en este sentido cuanto pueden: *pero si el gobierno anda un poco listo, la mayoría de la Cámara se mantendrá unida y compacta como hasta aquí.*»

Comprendemos muy bien que el gobierno no piense en los de *afuera*, cuando tanto tiene que hacer con los de *adentro*.

Cada dia disminuye mas la epidemia reinante en Cartagena, Murcia y demas puntos invadidos de aquella provincia, hasta el estremo de haber quedado reducida en la capital á dos ó tres defunciones.

Las fidedignas noticias sanitarias que recibimos de todos los pueblos de la provincia de Alicante, invadidos por la enfermedad, nada tienen de alarmantes; por el contrario, son lo que ser pudieran en una época perfectamente normal.

Las localidades que hasta la fecha conocemos afligidas por lo que todavía no se sabe cómo denominar, son: Orihuela, Redovan, Benejuzar, Albatera, Cox, Almoradí, Elche, Salinas y Pinoso: estas poblaciones contienen un total de 56,914 habitantes próximamente, y el número de defunciones, segun el último parte recibido en el ministerio de la Gobernacion, se limita á 29: la mortandad se reduce, pues, á un tanto por ciento tan insignificante, que por lo exiguo no creemos deber detenernos á hacer el cálculo para obtener la fraccion que le representa.

De Fernando Póo dicen, con fecha 29 de junio. Las lluvias proseguian con notable intensidad, produciendo tanta humedad, que el hierro se oxidaba hasta el punto de deshacerse en las manos. Como hasta la llegada de la *Ferrolana*, que debe haberse ya verificado, no habia sido posible organizar nada, los colonos llegados en la urca *Habana* se habian encontrado sin casa, y tenido que alojarse en casuchos que no ofrecen comodidad, máxime en la estacion que allí reinaba, pues aunque se habia recibido tambien casi toda la casa de hierro hecha en Cádiz para albergar los colonos, no habia podido armarse, y que va con el nuevo gobernador, á quien se espera como al Mesías.

De los puntos de la costa inmediata solo se sabe que, por hallarse en lo peor de la estacion, siguen las calenturas haciendo estragos, tanto en Sierra-Leona como en Lagos, Bonny, etc.

El Consejo de ministros, en su reunion del 26, aprobó la distribucion de fondos para satisfacer todos los gastos del mes de setiembre. Podrán ascender los gastos ordinarios y estraordinarios á 145.544,105 reales 8 cénts.

Anteayer pasó por Vitoria el señor ministro de Estado, y anoche debió llegar á Madrid.

El Sr. Posada Herrera habrá regresado ya del real sitio de San Ildefonso, y muy en breve lo verificará tambien el ministro de Hacienda.

La vida ministerial de estos dos consejeros de la corona, no se halla muy asegurada, á confirmarse los rumores de que se hace eco un periódico en las siguientes líneas:

«Las noticias que hemos recibido de San Ildefonso tratan, en parte, de la posibilidad de una crísis parcial, á consecuencia de que el gobierno habia de modificarse en sentido progresista, saliendo los Sres. Posada Herrera y Salaverría.»

REVISTA RELIGIOSA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BAEZA 24 de agosto.

La satisfaccion de participar á V., para que se sirva publicar en su apreciable periódico, la magnífica y suntuosa novena que ha tenido lugar en esta ciudad de Baeza, y que anualmente se celebra por devotos constantes á su nunca bien ponderada Patrona, María Santísima del Alcázar, en su insigne colegial de su nombre y San Andrés, originada por la última invasion del cólera en esta ciudad, y desde entonces acá, puramente por devocion, agradecimiento é intenso amor á esta divina Señora, cuya curiosa historia desde los árabes es admirable, y aun mas remota, desde San Tesifon. ¡Qué devocion, Sr. Director; qué concurrencia y brillantez de orquesta, dirigida con todo el acierto y maestría de su digno director, D. Diego de Gamez; qué compostura y esmero á porfía en los beneficiados, curas y regente de la parroquia, con los señores eclesiásticos convidados! Ayer terminó, Sr. Director, dicha novena con todo el esplendor y majestad consiguientes á los preparativos que al efecto se hicieron por las incansables y dignas señoras, que constantemente están adornando y aseando la iglesia, y particularmente el camarin de Nuestra Señora, con el gusto y delicadeza que las distingue, y eficacia voluntaria en todo lo concerniente á esta divina Señora, dándonos, por conclusion, la bendicion con el Santísimo nuestro apreciable y buen párroco, que lloraba de gozo al ver á este pueblo, religioso por esencia, postrado á sus pies en las espaciosas naves de la parroquia, pidiendo misericordia al Rey de los Reyes, rodeado de su clero y personas mas notables de su parroquia, que alumbraban devotamente con hachas.

Es cuanto puedo decir á V. sobre el particular, y todo es poco. Sírvase V. dar cabida en su apreciable periódico á estos mal pergeñados renglones, que no se proponen otra cosa que dar publicidad á un acto tan solemne y devoto.

PASTORAL DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO DE ORIHUELA.

«A nuestros muy amados diocesanos, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Un motivo triste, que destroza nuestro amoroso y paternal corazon, nos hace tomar la pluma y dirigiros nuestra voz llena hoy de amargura y desconsuelo, pero rebosando de amor y tierna solicitud por el bien de nuestros queridos hijos. La justicia del Señor ha derramado sobre nosotros la copa amarga de sus santos rigores, y el terrible azote del cólera morbo, que repetidas veces ha penetrado en este hermoso pais, ha reaparecido en estos dias haciendo víctimas siempre costosas á nuestro cariño, causando todo género de males consiguientes á esta terrible calamidad. Pocos dias há que sentimos su maléfica influencia, y ya sufrimos los asoladores efectos de sus dolorosos estragos, ya el padre, el esposo y el hijo derraman lágrimas abrasadoras que siempre arranca el dolor por la pérdida de los objetos mas queridos. Esta misma ciudad, asiento de nuestra residencia, y dias antes tan festiva y bulliciosa, henchidas sus calles de innumerables gentes que alegremente las cruzaban, y sus casas de moradores pacíficos, gozando las dulzuras y halagos de sus familias, se ve hoy mustia y taciturna, asombrada y desierta, triste y llena de mortales congojas. El dolor de lo que sufre y el peligro de lo que teme, aumentan el terror en el corazon de sus habitantes, luchando con desventaja entre los temores de un mal positivo y creciente, y los peligros de un porvenir angustioso é incierto. Esta es, amados nuestros, la situacion azarosa que atravesamos, que vosotros conoceis y sentís con vuestro Obispo, que participa en medio de sus queridos hijos las congojas y angustias de nuestros afligidos corazones.

En estas amargas situaciones, que forman el triste cuadro de la vida del hombre; en estos dias tan pesados, que le recuerdan su miserable condicion; en estos tiempos de infortunio, amados nuestros, que nos afligen y destrozan, debemos considerar y aprender la leccion provechosa que nos presenta la voluntad del Señor. El mundo moral está sujeto á leyes fijas aunque secretas, como el mundo físico á leyes sensibles que se perciben por los sentidos, y así como una tormenta, la erupcion de un volcan y el desbordamiento de un rio arrebatan en breves horas las cosechas de los campos y con ellas la esperanza del labrador y el justo fruto de sus afanes, así tambien las epidemias que sin causa conocida sentimos y nos acometen, arrebatan y cortan el hilo de la vida de millares de criaturas que pudieran gozar (en nuestro juicio) dias mas felices de lozanía y de salud. En aquellos debemos contemplar el efecto del curso material del órden físico. En estas el dedo del Señor, que castiga, amonesta y enseña al hombre lo que sus estravios le hacen desconocer en el órden moral.

Es un hecho innegable que el hombre nace *lleno de miserias*, y que desde el primer *momento de su breve vida* recibe el decreto de su muerte. La voluntad del Señor le ha señalado este destino, y trazádole los medios que lo conducen á él. Por eso la vida es un continuado sufrimiento, aunque mezclado de pasajeras dulzuras que no le niega la voluntad de su Dios. Pero aunque el hombre nació para sufrir, aunque su vida pueda llamarse el principio de su muerte, su voluntad y sus obras pueden influir poderosamente para determinar la manera especial de su sufrimiento.

El virtuoso sufre, pero merece; el criminal sufre, pero es condenado. En la justicia inexorable del Señor, se reflejan y califican las acciones de sus criaturas, y entre estas y su Dios existe ese principio y relaciones de ese órden moral que sentimos y confesamos, aunque visiblemente no comprendemos. De aquí se deduce que si el padecer es natural á la condicion humana, el padecer de una manera estraordinaria proviene siempre de la voluntad del hombre. Y por eso, amados hijos nuestros, las pestes, las guerras y las hambres

se califican por lo general como justos castigos del cielo, porque las criaturas han torcido sus caminos en la tierra.

Tal es el carácter de la asoladora calamidad que hoy aflige nuestros corazones. Los males que sufrimos, los peligros que nos amenazan, la zozobra que nos inquieta, la miseria que nos espanta, las angustias que nos mortifican, las enfermedades que nos postran y la muerte que nos arrebata, todo es fruto amargo de nuestras prevaricaciones que desatinadamente nos alejan de la voluntad de nuestro Dios.

Por eso visita al mundo *en el rigor de su justicia*; por eso nos prueba, como *el oro por medio del fuego*, con un mar de tribulaciones, y por lo mismo llama á juicio á sus criaturas exigiéndoles estrecha cuenta *de los talentos* que recibieron, y que ingratamente *escondieron debajo de la tierra*. Bajo este punto de vista la llamamos una leccion provechosa, aprendiendo en ella la voluntad del Señor, y admirando, y acatando los secretos designios de su santa Providencia, para que resignemos nuestra propia voluntad en la voluntad soberana de nuestro Dios, y busquemos el remedio en la fuente inagotable de su infinita misericordia.

Muy grande y consoladora ha sido siempre la que ha usado con sus criaturas cuando estas la han buscado por los seguros caminos de su santa ley. La historia admirable de nuestra Religion sacrosanta nos enseña cuántas veces la justicia de Dios ha visitado al mundo en el rigor de sus juicios. Su pueblo escogido lo fue repetidas veces por sus multiplicadas prevaricaciones, y nosotros lo somos tambien con dolorosa frecuencia porque incurrimos ¡insensatos! en las mismas vergonzozas debilidades; porque, olvidados de Dios, nos creemos bastante fuertes para resistir y aun despreciar los trabajos de la vida; porque olvidados de Dios creemos neciamente que no ha de sonar en nuestros oidos la hora terrible de la tribulacion; y porque olvidados de Dios en los dias de tranquilidad y ventura, nos creemos seguros en los dias de afliccion y de muerte. ¡Temeraria ilusion! hija siempre de la corrupcion y la ignorancia. El Dios de las misericordias podrá dejar correr al mundo en pos de sus prevaricadores caminos; pero llega un dia en que, agotada su clemencia, le detenga su justicia irritada, saliéndole al encuentro en su carrera de perdicion. Mas siempre bondadoso y clemente, siempre amoroso y lleno de dulzura, le convida con los tesoros de su misericordia, para que, *abjurando su impiedad*, convierta su espíritu á su Dios y se acuerde de su santa ley, borrada de su ingrato corazon. *No quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva*, abriéndole sus brazos paternales, y llamándole á las delicias de su casa, cual si fuese *otro hijo pródigo*, arrepentido de sus disoluciones.

Acudamos, pues, á El, amados nuestros, con entera y saludable confianza, porque si como Juez severo castiga nuestras faltas, como Padre clemente nos perdona y nos prodiga las seguras delicias de su amor paternal; pero acudamos con el corazon contrito, lleno de celestial arrepentimiento, y de aquel santo *temor* y *temblor* con que debemos obrar en el negocio de nuestra salvacion, porque *no todo el que dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre, ese entrará en el reino de los cielos*. Aquí tenemos divinamente trazada la segura senda que debemos seguir para llenar, como buenos cristianos, la voluntad del Señor: el cumplimiento de su santa ley, la observancia de sus preceptos, que son en compendio todas la obligaciones del cristiano. No imploremos su clemencia con sacrílega afectacion que mueva nuestros labios permaneciendo empedernidos nuestros corazones; purifiquemos nuestras conciencias, y hagámonos dignos del amor del Padre, cumpliendo exactamente los deberes y obligaciones de buenos hijos. Ni basta que con el celo de nuestra fe clamemos llorosos: *Señor, Señor, levántate y ven en nuestro socorro, porque no tenemos otro refugio mas que Vos*. Es indispensable que á este movimiento de nuestros labios acompañe otro mas precioso que nazca de lo íntimo del corazon, como prenda esquisita; que ofrezcamos al Señor con el sacrificio de nuestras voluntad, el sincero arrepentimiento de nuestras faltas, el propósito firme de nuestra enmienda, y la práctica de todas las virtudes que la fecunda caridad encierra. Porque *si tuviésemos tanta fe que trasladásemos los montes de un lugar á otro, y entregásemos nuestros cuerpos para que ardiesen en las llamas, y no tuviésemos caridad, de nada nos aprovecharia, porque la fe sin las obras es una cosa muerta*. Por este medio el Señor, que penetra nuestros corazones y conoce nuestros mas secretos pensamientos, se moverá piadoso y nos enviará clemente su santo auxilio, único que puede salvarnos de las amargas tribulaciones que hoy nos afligen, sacando de ellas el fruto precioso que la voluntad del Señor nos ofrece en estos dias de dolorosa prueba, que tantas lágrimas y suspiros arrancan á nuestro corazon.

Concluyamos, amados nuestros, las breves palabras que hoy os dirigimos en medio de las agitaciones del momento, la turbacion de los espíritus y los clamores de la afliccion, con el corazon penetrado de dolor por los males que sufrimos. Y en estos azarosos dias de infortunio y llanto, que compartimos gustoso en medio de nuestro querido pueblo, acudamos todos con fervor á la misericordia del Señor, sellando con nuestras obras los sentimientos rectos de nuestros corazones contritos: unid vuestras humildes súplicas á las de vuestro Obispo, que incesantemente busca y llama á su Dios, pidiéndole con espíritu tribulado salud y ventura para su pueblo, porque *las aguas de la tribulacion han penetrado hasta su alma*. Confiad, queridos nuestros, que el Señor oirá piadoso nuestros clamores, y que despues de los dias trabajosos que hoy sufrimos nos ha de conceder muy pronto otros de felicidad y ventura, colmados de su santa bendicion, que desde lo íntimo de nuestro corazon os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro palacio episcopal de Orihuela á 18 de agosto de 1859.—PEDRO MARIA, *Obispo de Orihuela*.—Por mandado de su señoría ilustrísima, el Obispo mi señor, *Francisco Manuel Ibarra*, secretario.

BOLETIN ESTRANJERO.

A la *Independencia Belga* le escriben de Bolonia, con fecha 18 de agosto, lo que sigue:

«Recientemente os anuncié la conclusion de un tratado militar entre los Estados de Toscana, Módena y las legaciones. Hé aquí á propósito algunos nuevos pormenores:

El objeto espectal de esta liga es oponerse por medio de las armas á toda especie de restauracion armada que se intentase contra la voluntad nacional por los príncipes que han abandonado su pais, y que en consecuencia de este abandono han sido ó van á ser despojados de sus tronos. En cuanto al Papa, está claramente esplicado en el tratado que se trata de impedir el regreso forzado de su dominio temporal en las Romanías, y se prohibe toda especie de ataque contra las provincias que le han permanecido fieles.

El tratado de que os hablo establece ademas una asimilacion perfecta en la organizacion militar, en el mando y en la disciplina para los tres Estados.

El mando supremo del ejército comun, que se compondrá de cerca de cincuenta mil hombres, no se ha dado aun; pero el general Garibaldi, que acaba de tomar el mando del ejército toscano, se designa para aquel puesto elevado, y reunirá pronto en sus manos todos los elementos necesarios para disponer en un punto cualquiera de las fuerzas necesarias, bien sea para combatir á la restauracion, bien para mantener ó restablecer el órden público, si llegase á ser turbado.

Este ejército llevará el título de ejército de Italia, y se compondrá de diez divisiones.

El tratado militar de la Italia central fue firmado ayer en Florencia entre el marques Ginori-Lisci, diputado en la Asamblea nacional, representante de la Toscana; el marques Coc Caponi, representante de Módena, y el príncipe Astorre Ercolani, representante de las legaciones.

Nuestra Guardia nacional se organiza con grande actividad. Es su comandante el conde de Malvezzi, antiguo miembro del gobierno provisional.

Mientras toca á su término esta organizacion, la de los antiguos batallones sardos disueltos ofrece los resultados mas satisfactorios. Los oficiales solo son nombrados despues de haber probado, no solo su grado y sus anteriores servicios, sino tambien su capacidad: deben sufrir un exámen de los mas rigurosos. La caballería, sobre todo, nada deja que desear.

Se cree que nuestras elecciones tendrán lugar el 22 ó el 23. Varios comités electorales se hallan ya constituidos. La Asamblea nacional será convocada antes de fin de mes.

Continúan las prisiones en escala bastante considerable. Los agentes de Mazzini, que han tomado, al parecer, las Romanías como punto de partida para sus operaciones, deben empezar á desalentarse. Me consta que Mario y miss Wite acaban de ser presos en Ferrara.

El gobernador, señor coronel Cipriani, acaba de terminar su visita. Despliega siempre por el órden y la tranquilidad un celo que deben agradecerle, no solo la poblacion que gobierna, sino la Europa entera.

Mañana se espera aquí, procedente de Florencia, al conde de Reiset.»

—Segun dice *La Opinion*, parece que el general Garibaldi dijo á la muchedumbre que le aclamaba que no tanto era preciso gritar, como obrar y armarse en cuerpos disciplinados, para defender sus deseos y conquistar, si es posible, la independencia de Italia.

Dicen de Florencia que el general Garibaldi dirige desde Módena sus tropas hácia el Pó, cuyo rio parecia dispuesto á pasar el pequeño ejército del duque de Módena.

Trabajo mandamos al general republicano si piensa hacer entrar en órden á los gaznates revolucionarios.

—En una carta de Turin leemos el siguiente párrafo:

«No estrañen Vds. que en la Asamblea no se haya levantado una voz, ni en favor de la dinastía de Lorena, ni de la independencia de la Toscana. La Asamblea no ha sido elegida sino por la cuarta parte de los electores, habiéndose abstenido todo el partido favorable á la restauracion, y los muchos partidarios que tiene el duque de Parma no han creido llegado todavía el momento de enarbolar públicamente su bandera.»

Gracias á Dios que *La Epoca* habrá podido caer de su asno. ¿Pues y el voto nacional y la opinion pública de los Ducados?

—Los periódicos estranjeros publican una *declaracion* de Víctor Hugo, en la que el gran poeta declara que, á pesar de la amnistía, no volverá á Francia.

Y van dos.

—Continúa reinando en Italia la agradable algaravía, que forma las delicias de los bandos liberalistas. Se ha reproducido en Parma la farsa electoral de Módena. Aquí, como allí, el doctor Farini ha sondeado la opinion pública, y observado en ella síntomas alarmantes; la ha recomendado la quietud y el sosiego, y dirigiéndose despues de la visita á la urna, ha visto ¡oh maravilla! salir de ella, merced á su admirable destreza, la anexion de Parma al Piamonte.

—El *Diario de Roma* da cuenta de la recepcion hecha por el general Goyon á la diputacion romana, y dice á este propósito:

«Deseando la municipalidad romana, reunida el 27 de julio bajo la presidencia de Su Emma. el Cardenal Roberto Roberti, dar á su escelencia el general de division, conde de Goyon, ayudante de campo de S. M. el Emperador Napoleon III, jefe de las tropas francesas en Roma y Civitta-Vecchia, un testimonio del reconocimiento público por el celo con que ha procurado sostener el órden y tranquilidad en circunstancias graves, ha resuelto por unanimidad inscribir á su escelencia en la lista de los individuos del patriciado romano, y hacer grabar en su honor una medalla de oro.

Se ha dignado el Santo Padre, con su habitual benevolencia, aprobar este pensamiento; y queriendo que resalte mas esta distincion, ha tenido á bien, por resolucion de 3 de agosto, acceder á otro deseo laudable de la municipalidad, haciendo estensiva á la esposa del general y á sus hijos la admision en la nobleza romana.

El dia 14, el marques Escalleo Antici Mattei, senador de Roma, se dirigió con la municipalidad al palacio Rospoli, en donde reside el general conde de Goyon, con objeto de poner en manos de este los diplomas firmados el 6 de este mes. Esta diputacion fue recibida por el general con la distincion debida al rango de las personas que la componian, hallándose rodeado de sus ayudantes de campo y oficiales de estado mayor. El senador Mattei pronunció con este motivo un discurso, en que espresaba los vivos sentimientos de benevolencia que abrigaba la capital hácia el digno general y sus bravos subordinados, así como el aprecio con que la municipalidad romana miraba los servicios prestados. Al recibir el general conde de Goyon de manos del senador el oficio que agrega un nuevo y esclarecido título á los que ya le adornan, contestó:

«Tan magnífica recompensa es superior en alto »grado á los servicios que he prestado. Secundado »admirablemente por mis bravos subordinados; »no he hecho otra cosa que cumplir con mi de»ber, segun las inspiraciones de mi corazon, y de »conformidad con las órdenes del Emperador Na»poleon III, mi señor. Acepto con orgullo este tí»tulo, mas bien como una elocuente prueba de la »benevolencia del Santo Padre y de la municipa»lidad de Roma, que como testimonio de un re»conocimiento que no creo haber merecido. No »obstante, soy dichoso, por considerarlo como una »prueba de haber cumplido estrictamente las ór»denes del Emperador Napoleon.»

Añadió el general que en todas ocasiones y circunstancias, y secundado por las valientes tropas que tiene á sus órdenes, sabría cumplir con su deber, haciendo presente su mas respetuoso homenaje á la venerable persona de Su Santidad así como el solícito interes con que contribuirá siempre á asegurar el órden y la tranquilidad en la ciudad eterna.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 31 contiene un real decreto del ministro de Fomento, fechado el 29 de agosto, mandando cese desde el 15 de setiembre la exencion de derechos de portazgos, pontazgos y barcajes, concedida á los trasportes de trigo de todas clases por real decreto de 17 de enero de 1854 y real órden de 1.° de abril del propio año.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy quedará abierto el pago de la mensualidad corriente en las oficinas de esta provincia para todas las clases que dependen del Tesoro.

—**Los periódicos de Canarias que recibimos hoy al**canzan al 10 de agosto: en aquellas islas se disfrutaba completa tranquilidad, y ninguna alteracion habia sufrido el estado sanitario.

—**El señor ministro de Gracia y Justicia regresó el** viernes de su espedicion á la provincia de Castellon, y el sábado por la tarde marchó al real sitio de la Granja.

Dícese que viene menos bilioso. Le felicitamos.

—**El domingo ingresaron en la Caja de ahorros de** Madrid 117,652 rs., y se devolvieron, á solicitud de 81 interesados, 99,044 rs. 58 cénts.

—**El Sr. Caso, fiscal de imprenta, va á publicar** una obra con el título de *Guia legislativa*.

—**Nuestro corresponsal de Badajoz nos da, con** fecha del 27, las noticias siguientes:

«Ayer se celebró en esta capital el consejo de guerra para fallar la causa de sedicion y conspiracion en sentido democrático, que abortó á mediados de julio último. Se componia de seis capitanes: fue presidido por el coronel del regimiento de Leon, y duró el tribunal trece horas. Asistieron al acto los cuatro reos de consideracion que figuran en la causa, y son, dos sargentos del provincial de Badajoz, un paisano de esta, de oficio cordonero, y un tal Moreno Ruiz, secretario que era del finado D. Sixto Cámara. Terminadas las defensas de los reos, y preguntados estos si tenian algo que alegar, contestaron que nada; pero el sargento Dávila, que se mostró muy animoso y valiente, dijo: «Mi coronel, lo hecho, hecho.» Sus compañeros estaban muy decaidos y abatidos. El consejo, por unanimidad, condenó á los cuatro á la pena de muerte en garrote vil, de conformidad con la peticion fiscal. Otro ha sido condenado á cuatro años de presidio, y para algunos se ha otorgado la libertad.»

Segun *El Diario Español* ayer debieron haber sido ejecutados en Olivenza.

—**Canal de Isabel II.—En julio se han hecho las** obras que siguen:

Se ha continuado la mina de prolongacion del canal en la ladera derecha del Lozoya, habiendo hecho el presidio 48 metros de escavacion en mina y 35 metros de canal revestido, y los destajistas libres han hecho 399 metros de mina y 485 metros de canal revestido, con mas 4,831 metros cúbicos de escavacion en zanja al descubierto. Se ha dado principio á los trabajos de la presa de derivacion en Navarejos. El presidio continúa los trabajos del aliviadero en la presa del Ponton, y se siguen construyendo las cinco almenaras de la primera seccion del canal.

En la derivacion del rio Guadalix se han hecho 659 metros cúbicos de terraplen, 176 de desmonte en roca; se han terminado las mamposterías y enlucido del acueducto, y se trabaja en la conclusion de la presa de toma de aguas. En el depósito del Campo de Guardias se han hecho algunas ligeras reparaciones en los enlucidos interiores; y en la línea del canal se han reemplazado con puertas de hierro algunos cierres provisionales. Se han ocupado en estas obras 2,130 hombres, 84 caballerías y 15 carros y carretas. Su importe ascendió á 917,329 rs. y 5 céntimos. En la seccion de distribuciones y alcantarillado se han construido 103 metros lineales de galería de 0,60 en la Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo, y 63 de 0,45 en la calle Mayor.

—**D. Valentin Silvestre y Fombuena se ha com**prometido públicamente, por medio de la prensa, á construir un reloj de torre para la basílica que se ha de erigir en esta corte, cuando Dios quiera, bajo la advocacion de la Purísima Concepcion.

Dicen que tendrá cuerda para uno ó mas años, y por su especial construccion, no necesitará esta máquina de grasas ni aceites. Para que la mano del hombre no tenga necesidad de tocar al reloj mas que para darle cuerda, tendrá la circunstancia (hasta hoy no conocida) de corregir naturalmente sus alteraciones. Tendrá una luna que representará, ocultándose y apareciendo á su debido tiempo, las alternativas de sus fases, con toda propiedad, viéndose trasparente durante los cuartos de creciente, llena y menguante.

El signo del zodíaco, correspondiente á cada mes, aparecerá á la época en que el sol le recorre. Todos los dias del año, á las doce de la mañana, los doce Apóstoles aparecerán, dando cada uno su campanada, permaneciendo ocultos las demas horas. A las doce de la noche, ú á otras horas si se creyera conveniente, cantará un gallo, colocado en la cúspide del reloj. El dia de la Asuncion aparecerá la coronacion de Nuestra Señora, representada por la imágen de la Vírgen Santísima, sobre cuya frente depositarán una corona dos ángeles que descenderán de la parte mas elevada de la capilla que al efecto se construya en la fachada y á la izquierda del reloj. En otra capilla, colocada al lado derecho, aparecerá todos los años, en su santo dia, la Anunciacion de Nuestra Señora, representada por la divina imágen de María, que se arrodillará para recibir de un ángel, que la descenderá de la parte superior, el celestial anuncio de la Concepcion del Verbo Divino.

En la parte inferior del reloj, todos los años aparecerá, en la festividad de la Concepcion, á las doce del dia, la imágen de la Vírgen Santísima, colocada en su trono, rodeada de ángeles, y ante ella se presentará S. M. el Rey, acompañado de algunas personas, y una vez ante su divina presencia, S. M. y la comitiva se arrodillarán y adorarán la divina imágen. En la parte superior de la máquina se colocará la Adoracion de los Reyes Magos, cuya composicion ó grupo completo se verá el 6 de enero todos los años. En los espacios que entre estas capillas quedarán, pueden colocarse otros grupos, tambien de movimiento, cuyos asuntos se sacarian de la Historia Sagrada ó profana, antigua ó moderna, ó bien de nuestro célebre *Quijote*, tan popular en España y en el estranjero. Todo permanecerá oculto por medio de puertas, y no se verá sino en un dia dado.

Grandioso nos parece el proyecto: afortunadamente, como el reloj no se ha colocar hasta que esté concluida la basílica, hay tiempo para que el autor lo estudie con detencion y rectifique los cálculos.

En el ínterin, el reloj que preside las elucubraciones del Sr. Posada Herrera en el ministerio de la Gobernacion, cada dia está mas desarreglado.

Ayer, al sonar las tres, una esfera marcaba las tres menos cinco, la otra las tres menos tres, y la otra las tres menos dos minutos.

¿Y qué diremos de los que quieren ser números romanos, y mas que romanos parecen griegos? Los hay completamente borrados, y son tantas y tan grandes las manchas que los circuyen, que difícil es acertar si aquello es esfera ó la mesa de algun figon.

¿No habrá en los 2,000 millones algunos maravedises para el reloj oficial de la capital de España?

¿Y no podrán sustituirse con gas aquellas monumentales lucernas, á guisa de linterna de corchete?

—**Ya está casi satisfecho por los suscritores de** ferro-carril vizcaino el dividendo pasivo, que venció á fin del mes pasado; y para el segundo dividendo, que vencerá á fines de setiembre, se han entregado ya respetables cantidades en el Banco de Bilbao.

—**Recomendamos á nuestros lectores la gacetilla** que el periódico ministerial, *El Diario Español*, dirige á la tapia del jardin de las monjas Descalzas, en la calle de Preciados.

Trae su trocito de historia: nos habla de lo mucho que incomoda á los vecinos de la calle del Cármen el canto de las ranas: y nos habla de las emanaciones del estanque.

No hace muchos dias nos hablaron de la conveniencia de hacer desaparecer dicha tapia, y ensanchar la calle de Preciados. En buen castellano se pedia: «Abajo la tapia;» y á los que preguntaban por qué, contestaban: «Porque es de manos muertas.»

Ahora se toma por otro lado: la salud pública exige que desaparezca un jardin.

Son el diablo estos liberalistas para todo lo que tiene por base la destruccion. Pero nuestro colega, á pesar de que sus redactores son altos dignatarios del gobierno, no tiene confianza de que sus quejas sean oidas, esta vez pues dudosos la noticia de que en otra época las escitaciones vecinales produjeron que se limpiara el estanque, dice: «Ignoramos lo que sucederá ahora, como no sea el de que no hay medio de conciliar el sueño con el arrullo del tal concierto de ranas.»

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 á 47 1/4 rs. fanega. La cebada, de 23 á 24 1/2 rs. La algarroba de 34 á 36. Aceite, de 66 á 72. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero á 43 1/2. Id. de ternera. de 68 á 86 Id.**

PARTES TELEGRAFICOS.

—

Marsella 29.—A bordo de un buque de guerra, procedente de Génova, han llegado á esta plaza completamente restablecidos en los hospitales de Lombardia muchos de los heridos en la batalla de Solferino, los cuales han recibido órden de marchar á Paris.

El Sultan continúa enfermo, segun las últimas noticias de Constantinopla.

Dicen de Oran, con referencia á noticias de Mequinez, que los médicos ingleses esperaban salvar la vida al Emperador marroquí, á pesar del estado gravísimo en que se halla.

Turin 29.—Toda la prensa liberal italiana, siguiendo el ejemplo de las Asambleas de Toscana y Módena, se ha pronunciado abiertamente en favor de la anexion de los Ducados al Piamonte.

—

La *Correspondencia* inserta estos otros:

París 29.—El *Memorandum* enviado por Toscana á los gobiernos europeos, dice: «Que aunque Toscana vió con sentimiento la paz de Villafranca, Italia se ha tranquilizado despues de conocer la política generosa del Emperador frances; que la Asamblea no ha hecho mas que usar de su derecho al emitir su voto por la anexion del gran Ducado al Piamonte: que la restauracion de la antigua dinastía es imposible, puesto que el programa del gran duque Fernando debe considerarse como ilusorio: que en esta situacion, los deseos de Toscana no pueden ser desatendidos, sin que esto acarree gravísimas consecuencias, y que deben hacerse concesiones á los sentimientos de Italia: que los pueblos de Toscana han pedido la anexion, convencidos tambien de la necesidad de fortificar al Piamonte contra el Austria.» El manifiesto termina manifestando gratitud á las grandes potencias, aunque protestando contra la posibilidad de una intervencion armada.

Lóndres 29.—*La Prensa*, que pasa por afecto y por órgano de Palmerston, dice que Inglaterra no se opondrá á la union de los Ducados con el Piamonte.

Turin 29.—*El Independiente* publica unas proposiciones del abogado Ganepa para al arreglo de Italia. Indica este que Parma y Plasencia deben darse al Rey de Cerdeña, y que Mantua y Toscana deben ponerse bajo el mando de la princesa Clotilde de Saboya, casada con Napoleon, que seria solamente príncipe consorte.»

—

Viena 29.—Al conde Grune se le ha concedido una licencia por un año. Este simulado destierro del primer edecan del Emperador, ha sido aquí muy bien recibido por los liberales, que con este acto han cobrado algunas esperanzas.

Paris 29.—Se dice que el ejército frances que está en Italia pasará allí el invierno. De aquí y de Viena se han enviado órdenes á Zurich para que la conferencia limite sus cuestiones y las active lo mas posible. Austria empieza á mostrar menos oposicion á la reunion del Congreso europeo.

Las noticias de Méjico se reducen á marchas y contramarchas de las tropas beligerantes.

El Rey de los Sandwich ha consentido al fin en el tratado con Francia. En los círculos políticos se aplaude aquí la energía que muestra el gobierno español contra los moros del Riff.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Gil, abad, los Santos doce hermanos, mártires; y Santos Vicente y Leto, mártires de Toledo.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-40, 35 y 40 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-50 y 55		33-65 f. p. v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........		18-90	
Deuda del personal....	11-10	12 50 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—París, á 8 d. v. 5-26 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	42 1/4			
Amsterdam 25..	42 1/8		32 5/8	
Francfort 25....	41 3/4		33	
Lóndres 25......		45 1/2	32 7/8	
Bruselas			33 1/2	
Parte telegráfico.—Paris 29.	42 1/4		33 1/8	10 1/4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. ».
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.
Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO
IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FLORENCIO GAMAYO, Gravina, 21

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,312. Madrid jueves 1.° de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales; un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 53.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ESPEDICION A MARRUECOS.

II.

De un articulo que dedica *El Clamor Público* á la cuestion de Africa, tomamos los siguientes renglones:

«Así cuando decimos que nuestro porvenir está en Africa, no significa esto que debamos ir hoy á conquistar el imperio de Marruecos: significa solamente que debemos establecer en él comunicaciones, relaciones estrechas, y tener sobre él la influencia que nos dan nuestra situacion topográfica, nuestras analogías de raza y costumbres, y el aumento de los medios con que podemos auxiliar á los marroquíes á levantarse de la postracion en que yacen.»

Bien hicimos en precavernos del entusiasmo que se apoderó de nuestros compañeros en la prensa al simple anuncio de la espedicion á Marruecos. ¡Como que en esta parte estamos ya curados de espantos!.... Ya lo ven nuestros cofrades: no se trata ya de la conquista de Marruecos. El órgano de la familia *resellada* se contenta con que mientras las bárbaras kábilas del Riff fusilan á los centinelas españoles, establezcamos con dicho imperio *comunicaciones, relaciones estrechas*, para tener allí *la influencia que nos dan nuestra situacion topográfica*..... y aun podamos *auxiliar á los marroquíes á levantarse de la postracion en que yacen*.

Pues señor, se desvanecieron como el humo las ilusiones y esperanzas que despertó en la mayoría de la prensa la imponente espedicion que iba á partir para Marruecos, para hacer un terrible escarmiento en los riffeños. En cambio, solo se trata de ejercer el influjo á que tenemos derecho en aquel pais, y auxiliar á los marroquíes á que se *levanten de la postracion en que yacen*.

El articulista de *El Clamor* debia estar, cuando escribió las anteriores líneas, poseido de alguno de esos éxtasis á que suelen entregarse los órganos de la *union liberal* cuando se acerca el fin del mes. ¿Conque quereis que se levanten los marroquíes, y aun es brindais á empujarlos para que salgan de su postracion?..... Si esto no es escitar á la rebelion á los marroquíes, precisamente cuando está *in estremis* su Emperador, no lo entendemos. *El Clamor* debia estar pensando, cuando publicó su peregrino artículo, en los innumerables levantamientos, motines, pronunciamientos, manifestaciones enérgicas de que hemos disfrutado en España desde que nos gobiernan los hombres ilustrados, y debió decir para su capote: «Los ataques de los bárbaros riffeños contra nuestros compatriotas indefensos se multiplican de dia en dia; los insultos al pabellon español van en aumento; la España aparece á la faz del mundo abatida y humillada en aquellas costas mismas que hace algunos siglos presenciaron nuestros triunfos y vieron inclinarse la media luna ante el glorioso pendon de la Cruz, ondeado por el robusto brazo de nuestros antepasados. Pero aquel proceder bárbaro, propio tan solo de gobiernos y Reyes absolutistas, es indigno de gobiernos ilustrados, y en nombre del parlamentarismo lo rechazamos.» ¿Pero qué debe hacer un gobierno constitucional para contener la creciente osadía de las hordas riffeñas? *El Clamor*, al ocuparse de los medios de que podria echarse mano, no se atreve á recomendarles abiertamente el establecimiento y práctica en aquel imperio de las *sabias instituciones que nos rigen*. Pero hombre, ¿qué me cuenta V?

Y la cosa es clara: ¿á qué, si no, hablarnos de relaciones estrechas, de nuestra influencia, de nuestras analogías de *raza y costumbres*?.... Poco á poco, señor articulista, que no está V. facultado para tanto. Pase el que quiera V. levantar de su postracion á los marroquíes, que, dicho sea de paso, no deben acostarse nunca, segun la constante hostilidad con que tienen en jaque dia y noche á nuestra guarnicion de Melilla, porque al fin esto no pasa de ser un deseo patriótico con sus puntas y ribetes de inocentada; pero eso de asimilarnos á las kábilas del Riff en *usos y costumbres*, dando así la razon al dicho que nuestros liberalistas se empeñan en convertir en axioma, de que el Africa empieza en los Pirineos, perdónenos el articulista de *El Clamor*, no lo aceptan, no lo pueden aceptar, los sacristanes y monaguillos de La Regeneracion.

Despues de todo, por lo que vamos viendo, está reservado á *El Clamor Público* un importantísimo papel en la cuestion de Marruecos. Parécenos que este periódico, cuya sabiduría asombra al mundo, cuyas máximas políticas están destinadas á conquistar tanta prez y fama por lo menos como las sentencias del filósofo cordobés, y cuyos versos, que aspiran á rivalizar en agudísima sátira con los del mismo Juvenal, y convidan, sin embargo, al lector al mas dulce y apacible sueño, parécenos, decimos, que *El Clamor* pudiera ejercer un saludable influjo en el ánimo de aquellos nuestros estraviados hermanos del desierto, si, colocándose cual otro coloso sobre el Peñon de la Gomera, á falta de otro Campo de Guardias, y empuñando con la diestra la bandera de la *union liberal*, congregase en aquellas costas á las tribus agarenas para leerles el artículo que es objeto de nuestros comentarios.

¿Quién duda que el órgano del antiguo progreso conseguiria tal vez por este medio una conquista mas sólida y duradera que la que pudieran alcanzar las armas españolas, si los marroquíes llegaran á convencerse de las ventajas que ofrece el sistema que felizmente nos rige? No debe dudarse que lo aceptarian gustosos y lo prohijarian como suyo. *El Clamor* pudiera desde luego ir preparando aquel terreno, que tan fructífero debe ser, segun los buenos y abundantes dátiles que produce, publicando en aquellos paises una edicion de dicho periódico en lengua árabe, como medio de propaganda, con lo cual prestaria sin duda un gran servicio á la civilizacion.

El Clamor redondea su pensamiento con el siguiente párrafo, con que termina su notable trabajo:

«Muchas veces el anciano Sultan se ha quejado á nuestros agentes de la imposibilidad en que se encuentra de reprimir los actos criminales de aquellas tribus. Pues bien: nosotros debemos hacer al gobierno marroquí este servicio: á ello nos llama tambien la necesidad imperiosa de proteger nuestro territorio y ponerle á cubierto de todo riesgo para lo sucesivo. Debemos, pues, ir al Africa, no á conquistar el imperio de Marruecos, antes bien, á castigar en nombre del Emperador, nuestro aliado, á tribus rebeldes, á las cuales no alcanza su brazo, y es preciso que alcance el nuestro. En esto ganará el gobierno de Marruecos y ganaremos nosotros; se establecerán relaciones directas y frecuentes entre uno y otro pais; cambiaremos nuestros productos, estimulando sus artes y sus industrias: y el tiempo y los sucesos, y una política acertada y leal, harán lo demas.»

Ahora nuestros lectores dirán si juzgamos bien cuando, separando nuestra voz de las que repentinamente se levantaron para predicar la nueva cruzada á Africa, dijimos:

«La realizacion de hechos que dan á las naciones gloria permanente y sólidas ventajas, dependen de la fijeza en las ideas y la perseverancia en los propósitos, condiciones ambas que no pueden pedirse á gobiernos cuyas fuerzas vitales apenas alcanzan para conservar en sus manos el poder algunos meses, ó á lo sumo *ocho años*.

Hoy todos hablan de la espedicion á Marruecos: dentro de un mes, cuando las Córtes estén abiertas, ni el gobierno, ni la prensa, ni los partidos que en España se disputan el mando, tendrán tiempo para otra cosa que para ocuparse del espediente de las piedras y sus consecuencias.»

J. Canga Arguelles.

EL DESCANSO DEL OBRERO ANTE EL BUEN SENTIDO DEL TRABAJADOR (1).

Hay un refran muy tonto, que corre por esas calles, que se ha repetido con profusion, y que ha cundido con la facilidad que se reproducen todas las necedades. El dicharacho es este: «Se come todos los dias; de consiguiente es menester tambien trabajar todos los dias, el domingo como los demas.»

Habria noventa y nueve razones para probar que este refran no tiene sentido comun; pero esto es un poquillo largo, y á nuestros lectores les gustan los artículos cortitos y poco serios. Los contentaré, pues, con dar solo tres razones.

La primera es, *que el que prueba demasiado, no prueba nada*. Si fuera preciso no comer mas que en los dias en que se trabaja, seria entonces preciso suprimir para el jornalero, no solo el descanso del domingo y demas fiestas de la Iglesia, sino todas las fiestas públicas, las de familia, las del Estado, en una palabra, todas aquellas en que se da un poco de satisfaccion y de alegria al obrero. Si por fin se suprime cierta fiesta, que se llama el *San Lunes*, y que se celebra muy devotamente todas las semanas en Chamberí, en el Canal, en la taberna y en la plaza de toros, pase; pero estoy seguro que las mujeres casadas serian de mi parecer; mas esto es fuera de razon, y vuelvo á la mia.

Entonces, si no se debe comer sino los dias en que se trabaja, el obrero no seria un hombre, sino un pobre esclavo, atado á su cepillo, á la sierra y á la máquina. No tendria un dia de descanso, ni veinte y cuatro horas para cruzar sus brazos, ni descansar sus músculos y respirar el aire. Porque todos los dias se come... ¿Seria esto soportable, mis buenos amigos? En cuanto á mí, hasta que no sean hechos los brazos y las piernas de acero, el pecho sólido como el de una locomotora, y mi cogote á prueba de bomba, protestaré con todas mis fuerzas contra semejante pretension, á nombre de vuestro bienestar, de vuestra salud, de la de vuestras mujeres y de vuestras madres é hijos.

Segunda razon. Si no hay una relacion absoluta entre el jornal de *cada dia*, y la manutencion de *cada dia*, hay sí una muy íntima entre el conjunto del salario y el conjunto del alimento del obrero; porque es preciso, de toda necesidad, que el conjunto del trabajo del obrero le alimente, bien sea bueno ó mal año, sin lo cual muere de hambre ó deja su oficio. Ea, pues; si en todo el año, tomado en conjunto, el trabajador descansa un dia por semana, fuerza será repartir entre los demas dias la masa general del salario, y entonces ved aquí lo que sucede. El jornalero trabajará seis dias: mas como *es preciso* que coma *cada uno* de los siete dias, en los seis lo gana para los siete. Su estómago no padecerá, y sus fuerzas ganarán mucho, porque en el dia de descanso recobrará su energía física, al propio tiempo que la moral; esto es lo que sucede en Inglaterra, en América, en esos paises de rudos trabajadores, en que se trabaja de firme durante la semana, pero se descansa durante el domingo. Si, por el contrario, el jornalero trabaja siete dias seguidos, la ley dura de la concurrencia, que no pesa sobre el obrero, porque pesa primero sobre el maestro, bajará el precio una sétima parte de los salarios, y el hambre del trabajador no será por eso mejor satisfecha.

Mi tercera razon, en fin, es que para trabajar bien se necesita descansar en dias y horas fijos. Si quiere estar vigoroso el obrero, capaz de emprender cualquier obra, es preciso que empiece por arreglar su vida, por fijar la hora de levantarse, de acostarse y de comer; sin esto (salvo el caso imperioso de una obra encargada), no se hace mas, en suma, y su abuso causa mayor fatiga. Hacen como esos viajeros inespertos, que en vez de marchar á un paso igual y metódico, quieren andar la distancia de un tiron y se cansan mucho mas. Así, pues, lo que el trabajador debe hacer en cada dia, debe hacerlo en cada semana, como la esperiencia aconseja, y hecha la cuenta al fin del año, sumará tanto ó mas trabajo, descansando cada siete dias, que trabajando sin intervalo, porque su salud será mas firme y sus brazos tambien mas fuertes.

Os lo repito, en fin, queridos lectores; encontraria muchas mas razones para probar que el descanso en el domingo no daña, ni al obrero, ni á su amo; pero veo que me voy alargando mas de lo que pensaba, á pesar mio, y descanso á mi vez de la tarea. Otro dia hablaremos mas despacio, pues nos vemos á menudo.

(1) *Lecturas populares*.—Núm. 16.—15 de agosto de 1859.

BENEFICIOS DE LA DESAMORTIZACION.

Nuestros apasionados admiradores del sistema desamortizador, y apologistas constantes de sus efectos, pueden recrearse en la lectura de los siguientes renglones, que publica *El Conciliador* de ayer. Muy obcecado debe estar el que, despues de pasar la vista por ellos, se atreva á entonar himnos á una medida que llena de amargura y desconsuelo á los enfermos pobres y al desvalido. Dice *El Conciliador*:

«Es muy digno de llamar la atencion del go-gobierno de S. M. lo que está pasando en varias poblaciones, con motivo de no haberse entregado á los ayuntamientos el 20 por 100 de sus propios. En Sevilla, por ejemplo, la municipalidad se encuentra en la situacion mas aflictiva, hasta el punto de que mañana 1.° de setiembre quedará á oscuras aquella hermosa capital, por haberse negado los contratistas del alumbrado de gas y de aceite á seguir prestando este servicio, si no se les abonan los atrasos. Supongamos por un momento que los enemigos del órden aprovechan esta circunstancia para provocar un conflicto, que podria tal vez complicarse con el disgusto que naturalmente deben esperimentar todos los acreedores del cuerpo capitular. ¿Quién seria el responsable de las desgracias que ocurrieran?

Quisiéramos conocer las razones que tiene el gobierno para demorar la entrega á los pueblos de la quinta parte del producto de sus bienes vendidos, y á los establecimientos de beneficencia las inscripciones intrasferibles que representan el capital de que se ha privado con mas precipitacion que justicia. Entre tanto, falta en los hospitales lo necesario para la asistencia de los enfermos pobres, y las poblaciones se convierten en muladares. ¡Beneficios de la desamortizacion!»

PUROS Y DEMOCRATAS.

Nuestros lectores pasarán un buen rato viendo cómo *disputen* estos prójimos, nacidos de la madre comun, el *liberalismo*.

Habla *La Discusion*:

«Nos sorprende la *hipocresía* con que los hombres del partido progresista afectan oir por primera vez lo que no hemos dejado de repetirles durante mas de un año. Hemos dicho, no una, sino mil veces, que entre ellos y nosotros no hay ningun punto de contacto, ni paz, ni tregua posibles.

No: no hay paz ni tregua posibles entre

nosotros, que llevamos escrito nuestro programa á la cabeza del periódico, y no vacilamos un solo momento en dar las esplicaciones que se nos piden y la ley permite, y unos hombres *destituidos de toda fe política*, á quienes no podemos arrancar jamás una declaracion esplícita y concreta de sus principios, *ni aun hiriéndoles en lo que constituye la honra y el ser de los partidos*; entre nosotros, que no ocultamos nunca nuestras simpatías ni nuestras aversiones, *y unos hombres que por lo bajo se llaman demócratas*, y en cuanto pueden nos clavan hasta la empuñadura la hoja de sus espadas; entre nosotros, que arrostramos las persecuciones y las iras que suscita todo pensamiento de reforma, y unos hombres que se encierran en la vaguedad y en el misterio, tal vez para evitarlas y poder decir el dia en que venzamos: «Nosotros profesábamos »tambien estas doctrinas;» entre nosotros, por fin, que comprendemos y amamos la idea de nuestro tiempo, y la sentimos encarnada en nuestra carne, é inoculada en nuestra sangre, y palpitante en nuestro corazon, y profundamente grabada en la conciencia, y unos hombres que todos los dias dan menos muestras de entenderla, y todos los dias consideran su realizacion menos posible. No: no puede haber entre ellos y nosotros paz ni tregua.»

Replica *La Iberia*:

«¿Quién habrá dicho al periódico *racional*, filosófico-alemanisco, que el partido progresista pretende ni ha pretendido nunca confundirse con el democrático para compartir con él, si triunfara, las ventajas de la victoria? El partido progresista no acostumbra, ni ha acostumbrado jamás, á buscar, *para obtener posiciones*, el apoyo de doctrinas y situaciones que no son las suyas: quédase esto para muchos de los *racionales* (segun ellos mismos se llaman, acaso porque no esperan que se lo llamen los demas) que durante el bienio, á que tanto acusan, *solicitaban empleos para sí ó para sus amigos*. Los *racionales*, no los progresistas, son los que tienen que arrepentirse de *haber pedido gracia y destinos á los mismos á quienes hoy en la desgracia insultan*, y los que entonces procuraban por *todos los medios posibles* granjearse la *buena voluntad* de los que, acaso porque nada pueden dar, llaman ahora sus enemigos. Los progresistas, ténganlo esto entendido los *racionales* de *La Discusion*, ni quieren ni han querido confundirse con los demócratas en ningun tiempo; de modo que todas sus observaciones sobre la hipocresía de los liberales caen por su base, pues no son estos los que ocultan su desafeccion á la democracia, por lo que defiende y hasta por los que la defienden.»

Se continuará.

EL COLERA.

Recibimos de nuestro activo y celoso corresponsal la siguiente carta:

«MURCIA 29.

Gracias á la Providencia divina, nos vemos ya completamente libres del azote aterrador que reinaba en esta ciudad, pues apenas hay casos sino muy aislados, y estos son originados por la impremeditacion y abusos de la gente artesana, que hacen alarde, cometiendo barbaridades cual si nunca hubiese existido en esta poblacion la asoladora enfermedad del cólera-morbo.

Tranquilos en lo que cabe los ánimos, se deseaba averiguar la causa y orígen de la aparicion de la epidemia, por la manera chocante con que lo verificó, presentándose, no en la costa, donde algun buque pudiera haberlo traido, ni tampoco el primer caso fue en forastero alguno, sino en un pueblecillo inmediato á esta ciudad, y separado de toda carretera general, sin mas contacto que el de esta poblacion, por la venta y compra de comestibles en los dias de mercado; y sin embargo de que aquí se disfrutaba de la mas completa salud, en el indicado pueblecillo, cuyo nombre no recuerdo en este momento, el cólera empezó á diezmar los labradores de tal suerte, que morian el 80 por 100 de los atacados. Me tendria que estender demasiado para manifestar la tramitacion que ha descrito en la enfermedad, y como mi objeto es tan solo por hoy ponerle al corriente de las causas que dicen lo ha motivado, me concretaré á ellas.

Parece ser que una casa de Cartagena trajo una gran partida de sardinas y bonito corrompido, con el objeto de que sirviera para beneficiar tierras, y que una buena partida de esta fue vendida á algunos vecinos de varios pueblecitos de esta, y su mayor parte al en que apareció el primer caso del cólera. Tratándose de averiguar la certeza de esto de los vecinos de dicho pueblo, dijeron que habian notado otra particularidad mas, y era que despues de haber estercolado la tierra con dichos pescados en putrefaccion, notaron que cuando fueron á regar, los hombres que se metian en los arados salian con los pies y pantorrillas hinchadas, y que no sabian á qué atribuir esta particularidad, que jamás la habian observado hasta el presente año.

Este punto podrá tratarlo mejor la ciencia médica y los químicos; por consiguiente, á ellos toca el dilucidar si ha podido ser ó no el orígen del cólera en esta provincia; pero bueno es que el gobierno tome medidas y precauciones para que en adelante trate de corregirse esto, puesto que los terrenos de la provincia de Murcia no necesitan un abono tan fuerte, pues de suyo son buenos y fértiles, sin necesidad de los auxiliares corrompidos de sardina y bonito.

A las doce del dia ha roto una tronada y empezado á llover de tal suerte, que al cuarto de hora iba el agua por las calles de acera á acera. Esto ha durado hasta la una menos cuarto, y despues continúa nublado, lloviznando de cuando en cuando hasta las nueve de la noche, en que escribo estas líneas.

A juzgar por el estado sanitario de esta ciudad, la atmósfera colérica ha desaparecido; pero el horizonte político de esta se halla tan cargadísimo con las destituciones de unos, el silencio observado para con otros, y mil incidencias de este género, que aseguro nos van á poner en tortura con tantos escritos, como los originados por la interminable polémica de los Sres. Collantes-Mora. De cuanto ocurra tendré á V. al corriente, procurando que LA REGENERACION sea el primer periódico que indique é inicie cualquier debate ó abuso que hubiera ó resultara.

MARRUECOS.

Dice la *Correspondencia*:

«No es cierto lo que algun diario se ha adelantado á anunciar respecto á que el gobierno habia declarado la guerra á Marruecos; cosa imposible mientras no se supiera si el Emperador de aquella nacion se hallaba ó no dispuesto á dar las justas reparaciones que se le han exigido. Lo único que hay, es lo que en otro lugar decimos á nuestros lectores, á saber: qué nuestro cónsul se ha retirado, dejando una enérgica nota al gobierno marroquí. En vista de la contestacion, el gabinete, que ha adoptado instantáneamente todas las medidas necesarias, obrará con energía.»

—Una carta de Tánger, fechada el 13, da noticias sobre la situacion de Marruecos:

«Mulley Abderrahman, dice, está enfermo. Un tumor que se le ha formado en el estremo superior del muslo parece que pone en grave riesgo su vida. Ello es que ha acudido al agente británico para que se le proporcione un médico, y como el agente inglés se apresuró á escribir con este objeto á Gibraltar el dia 9 de este mes, un vapor ha traido á esta un médico mayor general y un oficial de sanidad que al dia siguiente se han puesto en camino para Mequinez, á donde llegarán dentro de tres ó cuatro dias.

Mulley Abderrahman es muy anciano. La poblacion teme su muerte y los desórdenes á que dará márgen. Pronto sabremos á qué atenernos en punto al estado del Sultan, que ha pasado ya por diferentes alternativas favorables y adversas.

La Francia, añade el corresponsal de Marsella, por cuyo conducto se ha recibido esta carta, tendria tambien un motivo para temer, ó mejor, para prever y aclarar de antemano las consecuencias de esta muerte. El sucesor de Abderrahman será un hijo suyo, que es jefe del partido fanático, y en este concepto es enemigo jurado de nuestra dominacion en Argelia. El futuro Emperador ha jurado por sus barbas que se vengará de la derrota de Isly, donde mandaba la caballería de Marruecos contra el mariscal Bugeaud. Desde entonces deja crecer indefinidamente su barba, verdaderamente monumental, que será digna de rivalizar con la celebrada por el Rey profeta, cuando dijo: *Sicut unguentum quod descendit in barbam, barbam Aaron.*

Si se necesita un barbero para afeitársela, no aliará un sucesor de Bugeaud, que estará dispuesto á rasurársela. Ademas, quizá el destino, mejor diremos, la Providencia, que quiere que el Africa sea civilizada, permite esos postreros desvaríos del islamismo para apresurar su derrota y la victoria de la humanidad.

Si el sucesor de Abderrahman comete el desacierto da provocar esta lucha, en caso de una guerra general, la España tendrá que desempeñar en ella un importante papel, recogiendo, en su consecuencia, considerables beneficios.»

Un periódico dice tambien sobre el mismo asunto lo siguiente:

«La muerte del octogenario, que cuenta ya 37 años de imperio, va á producir tal vez serias complicaciones en esa parte del Africa. Dos tribus numerosas y potentes, la de los Amacircos y Chelocos, son enemigas del sucesor natural de Abderhaman, y figura ademas, como enemigo personal del príncipe heredero, el comandante de la Guardia negra, que es omnipotente, si así pudiera decirse, en palacio. Es de temer que la Guardia negra, así que el Emperador exhale el último suspiro, se entregue buenamente al saqueo del Tesoro, en el cual se han ido acumulando por espacio de cien años riquezas inmensas, que al parecer podrian valuarse en 100 millones de pesos.»

El Diario Español hace notar el silencio que guarda el señor conde de San Luis sobre los escritos del Sr. Mora.

«No hablará, dice, el conde de San Luis; estamos seguros de ello: no dirá una sola palabra, porque cuanto pudiera decir en este negocio, que á tanta y tan merecida altura ha hecho rayar su fama como político y como amigo, está ya contestado de antemano.»

Ni por esas, dirá el señor conde.

Por complemento de las fuerzas de tierra, dice *La Correspondencia*, que se envian ó enviarán al Africa, para obtener la debida satisfaccion de los marroquíes, se reunirá en las aguas de Tánger desde luego, una escuadra española compuesta de un navío, de dos fragatas, de una corbeta, del vapor *Isabel II*, su fuerza de 500 caballos; del vapor *Nuñez de Balboa*, de 350, y hasta ocho vapores mas.

Cree *El Leon Español*, y cree muy bien, que la mayor parte de los partidarios de la democracia lo son porque se figuran que el dia que venza su sistema han de encontrar el modo de vivir sin trabajar, repartiéndose los bienes de los demas.

Por lo mismo, sostiene que la discusion de las ideas democráticas no debia permitirse.

El estado crítico y apurado del comercio en Cataluña parece que está próximo á producir la clausura de muchos establecimientos industriales, y un número considerable de obreros sin trabajo.

LO QUE FUERE SONARA.

Leemos en *La Epoca*:

«Visto el favorable sesgo que presentan las negociaciones con Roma, tal vez se pida á las Córtes una autorizacion para terminar el tratado bajo ciertas bases, en que queden hermanados los derechos de la Iglesia con las regalías de la corona, proclamándose desde luego el principio desamortizador.»

Mucho quiere conciliar *La Epoca* para que creamos en la posibilidad de esa amalgama de cosas que se contradicen.

El marques de Remisa ha dirigido á *El Diario Español* un comunicado, negando su intervencion en *El Conciliador*, y rechazando el epíteto de polaco que le ha querido dar nuestro colega.

El señor marques es moderado.

Parece que se prepara una ley de quintas.

Sigue confirmándose la noticia de que las Córtes continuarán sus sesiones el dia 1.° de octubre próximo.

Leemos en *La Epoca*:

«Si llega á estallar la guerra con Marruecos, se dice que quizás el mismo conde de Lucena tome el mando del ejército, para añadir nuevos laureles á los que la guerra civil ciñó á su frente.

Entre tanto, sigue asegurándose que irá á mandar el cuerpo de observacion el general Echagüe, sin que se designe hasta ahora quién haya de reemplazarle en la capitanía general de Valencia.»

UN CONVENTO EN RUINA.

Leemos en la *Correspondencia*:

«En la distribucion de fondos para conventos, hecha á principios del corriente, se consignaron para el de bernardas de Guadalajara 6,563 rs., de los 10,563 que importaba el presupuesto.

Por lo tanto, puede tranquilizarse el comunicante de *La Regeneracion*, y convencerse de que el gobierno no necesita de sus manifestaciones para atender á las necesidades de las iglesias.»

Mucho celebraremos que, con nuestras escitaciones ó sin ellas, se atienda con efecto á las necesidades de las iglesias.

Eso es lo que debe ser; pero, ¿será?

El *Universal* dice que la hoja impresa anónima, titulada *Lo que hará la democracia*, que ha merecido tan fuerte censura á *La Iberia*, y que rechaza hasta la misma *Discusion*, fue repartida en la noche de los funerales del Sr. D. Sixto Cámara á algunos de los concurrentes. El *Universal* dice que él ha tenido á la vista dicha proclama.

Se habla de nueva promocion de senadores. Se habla de algunos Sres. Obispos y de unos cuantos representantes de los intereses y de la aristocracia de Cuba.

SAN ILDEFONSO.

Se dice que el gobierno se propone apresurar la votacion de los presupuestos en la próxima legislatura, para que cese de una vez el sistema de las autorizaciones.

Allá lo veremos.

Han empezado las cacerías en el real sitio de Riofrio, donde abundan los venados y jabalíes. El infante D. Sebastian es el que las ha inaugurado.

Acompañan al infante dos gentiles-hombres, D. Enrique O'Donnell, Güelvenzu, el profesor de piano de S. M., el baron de Rechemburgo, secretario de la legacion de Prusia, y otros.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las dos cartas de Imola y de Módena que en el *Boletin Estranjero* insertamos, y de las que hicimos mencion en nuestro último número. Son demasiado elocuentes é instructivas para que dejemos de recomendarles su lectura, que no dudamos les será, como á nosotros, provechosa.

Dicen los periódicos ministeriales:

«A esta fecha debe hallarse en Ceuta la fuerza siguiente:

2 batallones del Fijo.
2 de cazadores.
1 de provinciales.
4 compañías de la Albuera.
1 idem de Ingenieros.
1 idem de Lanzas.
1 idem de mar.
2 escuadrones del regimiento de cazadores de Albuera.
1 batería montada.

En el campo de Gibraltar se formará por ahora un pequeño cuerpo de diez á doce mil hombres, que mandará, segun noticias, el general Echagüe.

Los cuerpos que han recibido órden para marchar inmediatamente al Campo son los que á continuacion se espresan:

Regimientos de línea.

Rey, mandado por el coronel García.
Borbon, por el coronel Caballero.
Granada, por el de igual clase Trillo.

Batallones de cazadores.

Talavera.
Cataluña.

Es probable que la correspondiente dotacion de caballería y artillería esté ya en marcha.»

Nos escriben de Segovia con fecha 30 de agosto:

«Aunque la jornada de SS. MM. al real

sitio de San Ildefonso no nos hubiera reportado otras ventajas que la venida del Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba, D. Antonio Claret, deberíamos estar agradecidísimos á la misericordiosa y admirable Providencia de Dios. Este varon apostólico, despues que concluyó sus misiones en el mismo real sitio, para los señores sacerdotes y para todo el pueblo, á satisfaccion y gusto de aquellos habitantes, que vieron en su seno la paz y union fraternal de que muchos carecian, se trasladó á esta ciudad y palacio episcopal, dando principio á las misiones para los eclesiásticos el dia 16, y continuando por diez dias en la iglesia parroquial de San Estéban. A ninguno se ha obligado á asistir; pero todos hemos dispuesto nuestras tareas y ocupaciones de modo que no faltásemos las dos horas por la mañana y otras dos por la tarde, dándonos el ejemplo nuestro dignísimo Prelado. El templo estaba concurrido y casi lleno de sacerdotes de la ciudad y de los pueblos inmediatos, cada dia mas, sin que se oyese apenas la respiracion, y sintiendo que se concluyesen las dos horas, y haciéndosenos un momento el tiempo que allí ocupábamos. Poco habria sido el asistir, sin haber salido edificados é inflamados, como los discípulos de Eammus, en santos deseos y propósitos. El Señor penetra en los corazones, y creo que en esta ocasion se habrá complacido viendo los de sus sacerdotes. Jamás se borrarán de la memoria de los de Segovia las tiernísimas escenas y las impresiones poderosas de las misiones del padre Claret. Sin interrupcion se empezaron las misiones para el público en la iglesia del Seminario, á la hora de las siete y media de la tarde, señalada así para que puedan asistir cómodamente todas las gentes. Predicó el primer dia; pero al siguiente fue preciso trasladarse á la catedral, porque la espaciosa iglesia del Seminario no era suficiente, no podia contener á la inmensa multitud: y en la catedral continúa la mision, y cada dia es mayor el concurso de todo género de gentes de la ciudad y de los pueblos, y en todas partes están rodeados los confesonarios de penitentes que buscan la absolucion de sus culpas. A la vez ha predicado este señor en cada uno de los conventos de religiosas, en las Conferencias de San Vicente de Paul, á las hijas de la Inmaculada Concepcion, y es infatigable en el confesionario y en su habitacion, recibiendo, aconsejando y consolando á todos los que le buscan. Nos felicitamos y damos gracias á Dios por este bien inmenso que nos ha enviado. Podemos justamente decir: *Vox turturis audita est in terra nostra. Turturis vox*, diré con San Bernardo, *non dulce admodum sonat, sed signat dulcia... Et vox quiden gementi, quam canenti similior, peregrinationis nostræ nos admonet. Illius Doctoris*, sigue el mismo Santo, y conviene que tengamos muy presente los sacerdotes, y es el mejor elogio que podemos hacer de nuestro dignísimo misionero. *Illius Doctoris libenter audio vocem, qui non sibi plausum, sed mihi planctum moveat: Vere turturem exhibes, si gemere doceas; et si persuadere vis, gemendo id magis, quam declamando studeas, oportebit.* De aquel predicador oigo de buena gana la voz, que no no me mueve á aplauso para sí sino á llanto para mí. Verdaderamente tórtola te muestras, si enseñas á gemir: y si quieres persuadir, conviene que lo procures gimiendo y no declamando.

Oyendo la voz de este celoso operario del Evangelio, y donde quiera que se oiga, puede decirse: *Hiems transiit.* Ha pasado el invierno, ha desaparecido la frialdad, la pereza, el pecado, que tanto ofende á Dios y resfria á las almas. *Tempus putationis advenit.* Ha llegado el tiempo de la poda, el tiempo de cortar, de separarse de lo que perjudica, de desentenderse de lo que es estéril, de mortificarse, acudir á la penitencia, de llorar, para dar despues fruto abundante de virtud y de gracia.

La semilla no ha caido ni caerá en vano, y los efectos lo manifiestan ya públicamente. Quiera Dios que esto sirva de leccion para los pueblos, para los sacerdotes y para el gobierno, á cuya vista quiere Dios que esto se esté obrando en Madrid y en todas partes; y entienda y se convenza de cuál es el medio propio y eficaz de moralizar á los pueblos, y lo que debe prometerse del sacerdocio católico, y por interes propio le ayude, proteja y fomente. El Señor premie el celo de este venerable Arzobispo, que es la recompensa que le podemos desear y la única digna de su tareas.

En lo demas, nada ostensiblemente hay que llame la atencion en el real sitio, y aun el gobierno, como V. ve, parece que está de verano. El dia de San Luis no hubo besamanos, ni salieron SS. MM. á los jardines, mas que por corto rato. Hubo muchísima afluencia de gentes, especialmente de las aldeas; corrieron pocas fuentes, y terminó el dia con una furiosa tempestad. En esta se espera á SS. MM. el dia 3 ó 4 del que viere, y se hacen grandes preparativos de danzas, fuegos artificiales y otras mil cosas que veremos, Dios mediante, y entretendrán á las gentes unos dias. El 4 es la fiesta, llamada aquí *La Catorcena*, de que hablaré á V. otro dia, por no cansar hoy mas, quedando ínterin suyo amigo y capellan.

FELIX LÁZARO GARCÍA.

El lunes volvió á reunirse el Consejo de ministros, y el martes se ha celebrado otro, presidido por la Reina, ocupándose en él de la cuestion de Africa, respecto á la cual hubo perfecto acuerdo en obrar con energía y sin ningun género de contemplacion. Esta energía, dice *La Epoca*, sin embargo, no puede llevarse al estremo que ha supuesto ya algun periódico, de declarar la guerra á Marruecos, sin saber si el Emperador de aquella nacion se hallaba ó no dispuesto á dar las justas reparaciones que se le han exigido. Lo único que hay hasta ahora acerca de este asunto es que nuestro cónsul general en aquella corte, se ha retirado, dejando una nota en que reclama la entrega de los moros agresores contra la plaza de Ceuta.

El ministro de Marruecos no se hallaba en el punto mismo donde se encuentra el Emperador enfermo, y por consiguiente, la contestacion no podrá ser tan pronta como exige la satisfaccion del agravio inferido á nuestras armas.

En vista de la contestacion, el gabinete, que ha adoptado instantáneamente todas las medidas necesarias, obrará como mejor convenga al decoro y dignidad de nuestra nacion, y exige el entusiasmo con que la opinion pública ha visto la actitud que ha adoptado en este asunto.

REVISTA RELIGIOSA.

Con fecha del 14 dicen de Gijon:

«Una jóven, natural de Oviedo, doña Florentina Pulido, con todas las gracias de la edad y de la hermosura, dió hoy el postrimer adios al mundo, profesando, segun la forma prescrita, en la capilla del convento de agustinas de esta poblacion, los solemnes votos de aquella estrecha regla, cuyo sayal hace un año vistiera. La ceremonia solemne tuvo lugar con ese majestuoso aparato que tanto distingue el rito católico, hallándose el templo sencillamente adornado, y habiendo asistido una numerosa concurrencia. A las nueve y cuarto se dió principio á las oraciones y preces de costumbre, confiriendo el hábito por delegacion del escelentísimo Prelado, y siendo padrino al propio tiempo, el Dr. D. Bernardo Olay, beneficiado de la santa iglesia catedral. Fue madrina la señorita doña Juana Pola. Terminadas las ceremonias que el Ritual señala, tuvo lugar la Misa, que celebró el P. Vicario, siendo asistentes los presbíteros don Manuel Alonso Camino y D. Manuel Alonso. A su debido tiempo fue el sermon, pronunciado por el párroco de Miravalles, arcipreste de Villaviciosa, D. Antonio Valdés, el cual, en un bello discurso, manifestó de una manera clara y concluyente la gran significacion que aquel acto tenia, sirviéndole de tema el pasaje del cap. 2.° del *Cantar de los Cantares* «Mi Amado es todo para mí, y yo »toda para El,» el cual espresaba terminantemente la firmísima voluntad de la cándida vírgen, que, repitiendo esas palabras desde lo íntimo de su corazon, acababa de unirse en lazo indisoluble al Divino Esposo de las almas. Así es que el Sr. Valdés estuvo tan espresivo y afectuoso al desenvolver el plan de su oracion, que arrancó lágrimas de ternura al auditorio, en el que se hallaban los parientes mas próximos á la jóven profesa, para los que aquel acto tenia, si se quiere, un doble significado: pues la Florentina ha sido precedida en su heróica resolucion por sus dos únicas hermanas, quienes no hace mucho abrazaron la vida contemplativa en el mismo monasterio.»

BOLETIN ESTRANJERO.

La *Gaceta* de Lóndres del 26 publica una proclama real, en que se nombra una comision que examine el estado en que se hallan las defensas de Inglaterra. En dicha proclama se leen los siguientes párrafos:

«En atencion á que hemos creido útil, por diversas buenas causas y consideraciones, que una comision investigase el estado actual, la condicion y la suficiencia de las fortificaciones existentes en la actualidad, para la defensa de nuestro Reino Unido, y examinase todos los trabajos actuales para mejorarlos, y los medios mas á propósito para completarlos, sobre todo, los trabajos que tienen por objeto la proteccion de nuestros arsenales y puertos reales, en el caso de que esos ataques fuesen hechos por enemigos estranjeros, tanto por mar como tierra,

Hacemos saber, que teniendo gran confianza en vuestro celo, ciencia y aptitud, os autorizamos y nombramos, por la presente, á vosotros, sir Harey David Jones, Duncan Alexander Cameron, Georges Elliot, sir Frederic Abbot, Astley Cooper Key, John Henry Lefroy y James Fergusson, ó cinco ó mas de entre vosotros, nuestros comisarios, á fin de que procedais á las espresadas investigaciones. Hareis las observaciones que juzgeis mas oportunas (teniendo en cuenta los trabajos terminados y en via de ejecucion, y el número ordinario de nuestra artillería real votada por el Parlamento) para poner á nuestro Reino Unido en un estado completo de defensa.»

—En Zurich ha sido objeto de un debate bastante serio, la corona de hierro de Lombardía. No se trataba, tanto de la posesion de esa curiosa reliquia, como del ejercicio de la dignidad de gran maestre de la Orden, establecida por Napoleon I cuando se hizo coronar Rey de Italia. La corona fue llevada por los austriacos, y como el Emperador de Austria la posee, se cree con derecho á nombrar caballeros y comendadores de la Orden, como ha hecho siempre. El Rey Víctor Manuel ha protestado contra eso, porque siendo la corona de hierro propiedad de la Lombardía, y lombarda tambien la Orden de caballería, el gran maestre debe ser el Rey del pais y no el Emperador Francisco José.

—En la sesion del 20 del actual, la Asamblea de Módena, votó, en medio de los aplausos mas entusiastas, el siguiente mensaje al Emperador Napoleon:

«Señor: Los representantes de la provincia de Módena, apenas reunidos en Asamblea soberana, sintieron vivamente la necesidad de dirigirse á V. M. rindiéndole un tributo de homenaje, de reconocimiento y de confianza.

La Asamblea, reconociendo en vos el soberano magnánimo que se consagra constantemente á proteger el derecho del débil, se dirige con confianza y reconocimiento al alma generosa de V. M., bien digno de gobernar á la heróica nacion que, así en paz como en guerra, está siempre á la vanguardia del progreso y de la civilizacion.

La Asamblea, invocando vuestro poderoso patronato, desea perseverar, con una constancia á toda prueba, en la renovacion política de sus provincias, sobre las bases sólidas de los derechos sagrados de las naciones que han llegado á ser, para lo sucesivo, y por el genio de V. M., el verdadero derecho de gentes.»

—En el número del dia 24 de agosto anuncia el diario oficial de Toscana que el gobierno ha dirigido, con fecha del 22, á las autoridades eclesiásticas, civiles, políticas y militares de Toscana, una circular en que declara «que la esclusion perpetua del absolutismo austriaco y la aclamacion de la soberanía constitucional italiana, son en lo sucesivo las dos bases del derecho público del Estado. Hasta el advenimiento de la nueva dinastía, el poder supremo del Estado residirá en los individuos del gobierno. La autoridad suprema y la ley suprema de la seguridad pública, deberán ser igualmente obedecidas.»

«IMOLA 8 de agosto.

He pasado la noche en la antigua residencia de Pio IX, que fue por espacio de catorce años Obispo de Imola. La ciudad está llena de recuerdos de sus beneficios, de su caridad y de su amable y constante dulzura. Los habitantes citan todavía sus palabras y recuerdan sus actos apostólicos.

Las inscripciones que se encuentran en favor del Rey Víctor Manuel son muy pocas. El carácter de los imoleses es mas independiente, y á escepcion de los barberos y cafeteros, no hay quien no haya arrancado esas provocaciones que por órden de los de Bolonia se habian fijado en sus puertas. Pero he encontrado otras muchas inscripciones impresas con letras gordas, que me han sorprendido sobremanera. *¡Eterna alabanza á Bartelloni! ¡Viva el célebre y admirable Bartelloni! ¡Viva el inmortal Paglieri!* Estos son, sin duda, dije yo para mí, ciudadanos, miembros desconocidos de la junta, que pueden lisonjearse de ser hiperbólicamente amados y recompensados por su amor á la cosa pública. Pero ví otras inscripciones, que decian: *¡Viva Zenaida Barberini! ¡Viva Adelaida Rioli! ¡Viva Clementina Noelli!*— ¿Tendreis la bondad, pregunté á uno que pasaba, de esplicarme los servicios que han hecho estas mujeres á la ciudad de Imola?—Señor, me contestó, bien se conoce que sois estranjero: estas son las admirables cantatrices que han escitado tan gran fanatismo durante la última estacion.—¿Y el inmortal Paglieri?—Es un galan jóven perfecto.— ¿Y el admirable Bartelloni?—Es un *bajo absoluto*, como no recordamos haberle visto jamás en Imola.—Hé aquí, dije yo entonces, unas gentes que han obtenido un triunfo mas seguro y duradero que los comediantes que han enviado del Piamonte.

Hay aquí, como en todas las ciudades de la Romanía, una fraccion piamontesa que se ha apoderado del mando, y rodeado de adeptos cuya sola vista inspira terror. Los asesinatos de 1848 y 1849 no se han olvidado. Los sacerdotes son perseguidos y amenazados. Por todas partes se observa y se calla. Se encuentran fijos en las puertas de los libreros, y circulan por los cafés, los libelos mas abominables contra el clero y contra el poder temporal del Papa. El digno Cardenal Baluffi, que gobierna la diócesis, tiene la misma presencia noble y austera que he observado en el Cardenal Arzobispo de Bolonia. Ha protestado y protesta contra todos los actos arbitrarios y salvajes de los facciosos, y se entrega con celo á los actos de su ministerio. He querido tener el honor de ofrecerle mis respetos, y le he encontrado rodeado de sacerdotes y haciendo los exámenes de los seminaristas.

Me han dicho que los votos en favor del Rey Víctor Manuel han sido arrancados á la poblacion por los medios mas indignos. La gente del campo ha creido que votaba en favor del Papa, y la de la ciudad ha sido amenazada de muerte. Sin embargo, no ha habido un solo sacerdote á quien se haya intimidado hasta el punto de hacerle firmar. . . . .

Las Hermanas del Buen Pastor han sido insultadas y amenazadas. Querian obligarlas á que iluminasen; pero la madre superiora, que es una francesa, se negó á ello, sin acobardarse, y echó en cara á los revoltosos su villana conducta hácia Pio IX.»

MODENA 9 (por la noche).

Escribo en un espantoso cuarto de un espantoso meson. A un lado está un inspector de policía; pero no le tengo miedo, porque está aquí por habérselo suplicado yo. Esta mañana entré tranquilamente en Faenza. El pueblo me parecia azorado, y yo era objeto de una gran curiosidad. El patio de la fonda en que me apeé estaba lleno de gente, muy poco limpia, y de un aspecto muy poco tranquilizador. Detuviéronme unos agentes de policía, acompañados de gendarmes, con armas. Me encerraron en la sala de la posada, donde me hicieron sufrir el registro mas arbitrario y el interrogatorio mas tonto del mundo. Un tal Carletti, piamontés, secretario general de seguridad pública de Bolonia, me habia seguido hasta allí para verificar, segun anunció al dia siguiente un periódico de Turin, aquel importante arresto. El director de policía de Rávena, otro piamontés muy insolente, habia acudido tambien allí. El de la ciudad, que es un indígena cruelmente sarcástico, se contentaba con observar mis movimientos.

El motivo de mi arresto bastó para caracterizar la conducta y el espíritu de aquellas gentes. Se me detuvo por haber visitado á su Emma. el Cardenal Arzobispo de Bolonia y á su Emma. el Cardenal Arzobispo de Imola. No me encontraron mas que algunas notas y apuntes de viaje. La turba no se habia separado de debajo de las ventanas de la fonda y de la calle. Al salir tuve que pasar como un criminal por entre las miradas de aquella gente, leyendo en la fisonomía de muchos una curiosidad feroz. El piamontés Carletti tenia órden de conducirme á Bolonia. Tuvo, debo decirlo, hácia mi persona toda clase de considera-

ciones; me hizo viajar en posta; me dió siempre la derecha, y tuvo la atencion de convenir en que el gobierno no tenia razon; pero al fin era nada menos que el secretario general de seguridad pública. Yo tenia delante un agente de policía y á mi lado un hombre armado. Quiero creer que aquel hombre armado no estaba allí por mi causa, sino para seguridad de mis mismos guardianes; pero al fin yo tenia toda la apariencia de un hombre á quien se conduce preso.

Llegado á Bolonia, el coronel Cipriani, de Liorna, condecorado con el título y honores de gobernador, no pudo recibirme, y se me condujo á presencia del ministro del Interior, el abogado Montanari. A su lado se hallaba un hombre duro y muy insolente.—«¿Quién sois? le pregunté.—Soy, me respondió, el coronel de gendarmería Vizzardelli.» Un miserable, colmado de beneficios por Su Santidad, y que el dia de la revolucion se apresuró á pasarse á los rebeldes. Montanari me repitió que se me habia detenido por haber visto á personas que son hostiles al gobierno, esto es, al Cardenal Viale-Prela y al Cardenal Baluffi. Protesté, declarando que era inaudito que un cristiano, un frances fuese detenido por haber tributado un homenaje á los príncipes de la Iglesia, y pedí que se me dejase ver á mi cónsul, M. Nicod Laplanche, que reside en Bolonia. Se me prometió respetarme este derecho á condicion de dejar copia de los papeles que se me habian encontrado. Entregué los originales, declarando que eran insignificantes. Pero un momento despues (una violacion del derecho no cuesta nada á estos gobernantes) me trajo Carletti mi pasaporte visado para Módena, Plasencia, Turin y Roma. Quedé fuertemente sorprendido al considerar la confianza que puede inspirar á un estranjero el gobierno actual de las legaciones. —«Quiero ver á mi cónsul, dije, Carletti:» el cual me respondió:—«Por Dios, marchad sin aguardar un minuto. Creedme, no pidais nada; marchad. Un coche os espera, y os llevará á Módena. Os doy un agente para que os acompañe.» Este agente es el que se encuentra al estremo de la mesa en que escribo.—«Dad gracias á Dios, me ha dicho este, de haber librado á tan poca costa. Vuestra prision estaba preparada desde el dia antes. Verdad es que habian hecho llevar allí una cama decente y dos colchones.»

—Hemos dicho que el Sr. Linati, alcalde de Parma, fue á Paris, encargado de presentar al Emperador los votos unánimes de las municipalidades de Parma y Plasencia en favor de la anexion al Piamonte. De regreso á Parma, el Sr. Linati se apresuró á dar á conocer á sus conciudadanos el resultado de su mision en la siguiente proclama:

«Habitantes de los Estados de Parma: Mientras que los 100,000 soldados de la guerra italiana desfilaban con alegre y marcial solemnidad por espacio de seis horas en Paris, y las banderas y los cañones del Austria recordaban á la Francia sus victorias y nuestras esperanzas, presentaba yo á Napoleon III la espresion de nuestros votos y de nuestros deseos.

Su respuesta ha sido digna de él, y conforme á la solemnidad del dia. «Decid á las poblaciones que os han enviado cerca de mí, que mis armas no violentarán jamás su voluntad, y que no permitiré que ninguna otra fuerza estranjera os haga violencia.»

Estas palabras os hacen árbitros de vuestros destinos, y toda mi vida tendré á orgullo habéroslas traido.—Felipe Linati.»

—El *Inválido ruso* continúa abogando resueltamente en favor de la reunion de un Congreso; defiende con calor la causa de la Italia central, y hacer notar la calma y la prudencia que han mostrado las poblaciones italianas en estas ultimas circunstancias.

¿En qué fuentes beberá este desdichado periódico?

—Los dos mil suizos licenciados de Nápoles llegaron el 24 de agosto á Marsella, y salieron el 25 por el camino de hierro de Lyon, de regreso á su pais. Les acompañan sus oficiales.

—El rey de Uda, segun escriben de Calcuta con fecha 16 de julio, ha sido puesto en libertad, despues de haber estado cautivo algunos meses en la fortaleza Williams.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de setiembre contiene un real decreto del ministerio de Hacienda, fechado el 29 de agosto, mandando que desde el dia 15 de setiembre próximo se exija á los granos, semillas y harinas los derechos con que respectivamente se hallan gravados, segun la tarifa núm. 2, aprobada por real decreto de 15 de diciembre de 1856.

Por otro real decreto, fechado el 23 de agosto, se aprueban, con igual fecha, los estatutos de la real Academia española, que publica el diario oficial.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el segundo trimestre del corriente año ha habido en la provincia de Cádiz 3,302 bautizos; 1,648 varones, y 1,654 hembras. Se han celebrado 636 matrimonios, 511 de soltero con soltera, 25 de soltero con viuda, 72 de viudo con soltera, y 28 de viudo con viuda. En el mismo trimestre han ocurrido 2,671 defunciones. En favor de la poblacion ha habido un aumento de 631 almas.

—Desde las once y media hasta la una y media de la noche del domingo brilló en el horizonte una magnífica aurora boreal, presentando una dilatada faja de fuego que corrió de Oeste á Este. La rareza de estos fenómenos en nuestra zona, hace que siempre que se presentan causen la admiracion de cuantas personas se aperciben de ello. Desde el año de 1848 no se habia observado otra aurora en Madrid.

—Noches pasadas se cometió un robo en la calle de Toledo. Los vecinos de un cuarto tercero dejaron abiertos los balcones, y al despertar se hallaron robados, y comprendieron que los ladrones habian entrado por un balcon, porque se dejaron en él las cuerdas.

En la misma noche, y en la misma calle, robaron en un café que hay cerca de la iglesia de San Isidro cuanto dinero habia en el cajon del mostrador. Ni el dueño ni los dependientes pudieron dar con los ladrones.

—Un periódico ha oido decir que el señor marques de Casa-Riera ha vendido á la embajada de Rusia en esta corte la magnífica casa que poseia en la calle de Alcalá, esquina á la calle del Turco. Parece que el precio de esta venta ha sido fijado en *siete millones y medio de reales*.

—Leemos en la *Correspondencia*:

«Dícese que por consideraciones políticas, que tienen relacion con otras de órden público, es probable que se prohiba la suscricion que los demócratas quieren abrir para socorrer al hijo de D. Sixto Cámara.»

—En Astorga estalló, hace pocos dias, un voraz incendio, que ha destruido tres casas.

—El unes fue robada una casa de comercio de esta corte. Por fortuna, para los dueños de la casa, parece hallaron los ladrones poca cantidad de billetes y metálico, y si bien se llevaron un talon contra la Caja de depósitos de 108,000 reales que casualmente existia en su caja, han tomado todas las medidas oportunas para que no pueda hacerse efectivo en dicha Caja, ni circular por la plaza, pues todo el comercio tiene ya conocimiento del hecho.

—Pasan de ciento treinta los dementes de ambos sexos que hay en el hospital de Leganés, no siendo posible admitir mas por no permitirlo el establecimiento.

—Una de las exhalaciones que desprendió la última tempestad en esta corte, cayó en uno de los árboles que hay detras de la nueva casa de moneda. La exhalacion corrió de alto abajo del árbol, dejando una huella bastante profunda.

—Hemos tenido ocasion de examinar un Misal, encuadernado en Barcelona por D. Pedro Vives, uno de los impresores, litógrafos y encuadernadores mas justamente reputados en aquella capital. El libro de que nos ocupamos está forrado de terciopelo verde, con planchas y marmosetes dorados. Las cantoneras están guarnecidas de concha, y todos los adornos, que representan emblemas de la Pasion, son de plata sobredorada. Este trabajo, con mucho esmero concluido, merece los elogios, complaciéndonos el ver que tenemos en España artistas que igualan, si no aventajan, á los mas notables del estranjero.

—Por disposicion de la administracion de correos de Sevilla, los correos que desde dicho punto conducen la correspondencia pública á Madrid y Huelva, salen á las tres de la tarde de aquella capital.

—En Jaen se hacen esfuerzos estraordinarios para ponerse en comunicacion férrea con la línea general de Andalucía. La comision nombrada para activar esta idea salió el 21 con un ingeniero á reconocer la curva que pudiera proyectarse para llevar el trazado por la cuenca del Guadalbullon á Torre Dongimeno, valle del Salado y Arjona hasta Andújar.

—El número total de cadetes existentes en los cuerpos asciende á 514. De estos, 286 estudian el noveno curso, y 121 el octavo.

—Segun escriben de Granada, las desgracias personales ocurridas en algunos pueblos á consecuencias del aguacero del 18, de que dimos cuenta, son considerables. En Busquistar perecieron cinco personas dentro de un molino, que fue arrastrado por las corrientes del rio Trevelez; en Orgiva parece que se han hallado en un cañaveral de las márgenes del mismo bastante número de cadáveres. Celebraríamos que tan tristes noticias fueran desmentidas.

—En Bejigar, pueblo de la provincia de Jaen, una horrorosa tormenta ha causado la muerte á tres vecinos del pueblo, destruyendo completamente seis casas, y ocasionando muchos destrozos en el campo.

—Por el consulado de Portugal en Madrid se ha participado que el puerto de la Figueira, en Portugal, han quedado cerrado desde el dia 20 del corriente hasta 20 de octubre de este año, no solo para evitar algunas circunstancias que puedan dificultar la ejecucion de las obras que van á efectuarse, sino tambien para abrirse la barra al Norte y llamar allí todas las aguas antes del próximo invierno, quedando, sin embargo, en este intervalo, por fuera del paredon general del Sur, y dentro de la barra, una ensenada que ofrece fondeadero y descarga á las embarcaciones que demanden el mismo puerto.

—En Fernan-Nuñez (Córdoba) ha sido preso por la Guardia civil un individuo llamado Pablo Espósito, autor de varios robos.

—En uno de estos últimos dias volcó la diligencia que venia de Trillo á Guadalajara, con once pasajeros, habiendo sufrido contusiones la mayor parte de ellos, aunque ninguna es de gravedad. El no haber encendido el farol el mayoral fue causa del vuelco.

—Un soldado del regimiento de Iberia, de guarnicion en Cádiz, ha sido condenado á diez años de presidio por haber robado un pantalon.

—El 29, á consecuencia de una funesta tempestad que estalló entre cinco y seis de la tarde en las cercanias de Almansa, el camino de Alicante fue inundado en varios puntos desde aquella ciudad al Villar, de lo que resultaron algunos destrozos en la via y la interrupcion del paso de los trenes.

—Las lluvias que han caido últimamente en la provincia de Sevilla han cambiado la temperatura, cesando el calor sofocante.

—El vapor *Europa* llegó á la Habana el 3 del pasado, sin novedad, causando su retraso lo sucio de los fondos. Se ha limpiado en aquel dique flotante, y saldria el 12 del mismo para Vigo, adonde, segun noticias, llegó el 30, á la una y media de la tarde.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 34 á 48 rs. fanega. La cebada, de 23 á 24 rs. La algarroba de 34 á 36. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero á 43 1/2. Id. de ternera. de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La escuela de náutica de Mahon, tendrá abierta su matrícula durante los quince primeros dias del próximo mes de setiembre.

—Los exámenes de los alumnos de enseñanza doméstica, empiezan ya en casi todos los institutos. En el de Jerez principiaron el 9 del próximo, y los que sean aprobados podrán matricularse á continuacion en el año siguiente.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 30.—El *Morning Post* de hoy aconseja al Rey Víctor Manuel que acepte la soberanía de Toscana, con tal de que esta soberanía reciba el asentimiento ulterior de las grandes potencias.

Módena 30.—La Asamblea ha enviado una diputacion de su seno al Emperador Napoleon, para poner en conocimiento de este sus últimas resoluciones.

Paris 30.—El *Constitucional* ha publicado hoy un importantísimo artículo, en el que, ocupándose de las comisiones italianas llegadas últimamente á Paris, dice que el Emperador ha aconsejado á las poblaciones de los Ducados la reconciliacion con sus antiguos soberanos; pero haciendo al mismo tiempo la declaracion de que se halla completamente resuelto á no recurrir á la intervencion armada, ni á permitir que ninguna otra potencia la ejerza para imponerles dinastías que no acepten voluntariamente.

Turin 30.—Las elecciones en la Romanía se han verificado.

En Génova y aquí se ha recibido la diputacion encargada de traer al Rey el voto de anexion de Toscana.

Esta diputacion debe llegar de un momento á otro.

Aquí nadie duda de la aceptacion.

Marsella 30.—La division francesa forma sola mente la guarnicion de Roma; pues todas la tropas pontificias se han concentrado en Pésaro. —El número de muertos descubiertos á consecuencia del tembior de tierra de Norcia pasa de 200, y el de heridos es inmenso. La poblacion compuesta de 9,000 habitantes, acampa fuera de la ciudad. El Sumo Pontífice ha enviado socorros.

Paris 30.—*Le Constitutionnel* declara que el gobierno frances no intervendrá por la fuerza de las armas en las cuestiones que se agitan en algunos Estados de Italia.

Esceptúa, sin embargo, á la Romanía; pues allí, dice, no se defiende una causa política, sino la causa del catolicismo.

Turin 30.—Se desmiente la noticia de disidencias en el ministerio. Aresse ha marchado á Paris.

Lóndres 30.—El *Morning Advertisser* propone, entre otras cosas, como medio de defensa, la alianza con Prusia, Holanda, Bélgica y Suiza. Se desmiente la noticia del asesinato de cristianos en Batavia.

Paris 30.—Los periódicos contienen cartas de varios emigrados, que no aceptan los beneficios de la amnistía.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Antolin, mártir, y San Estéban, Rey de Hungría.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-35 c.		43-60, 70, 65 y 70 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-45		
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda..........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11-05 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres. á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26. p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	42 1/4		32 5/8	
Amsterdam 25..	42 1/8		33	
Francfort 25....	41 3/4		32 7/8	
Lóndres 25......		45 1/2	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 30.	42 5/8	45 1/2	33 3/8	10 1/4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98-25.
Consolidados ingleses, 95 1/4.
Idem, 95 5/8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. M.—*Oliva del Jerez.*—Pagado hasta 15 de octubre.

D. U. G.—Para el Sr. M. de Casa T.—*Ciudad-Real.*

D. M. S.—*San Roman de Cuba.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. F. M. A.—*Elche.*

D. J. G. B.—*Ceclavin.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

D. M. R.—*Collados.*—Pagado hasta fin de diciembre.

D. I. J.—*Bocairente.*

D. P. B. J.—*Albelda.*

D. B. M.—Para D. S. O.—*Falces.*—Recibidos 10 rs. para Lutero.

Tienen pagado estos señores hasta fin de febrero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.
Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,313. Madrid viernes 2 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PROGRESOS DE LA IDEA MONARQUICA.

Empiezan á envejecer las escuelas que se llamaban modernas, y lo antiguo á rejuvenecerse. Las fuerzas de aquellas desfallecen, y empiezan á escucharse ya, aunque en lontananza, sus ayes lastimeros, imperceptibles aun para la generalidad, pero que un oido atento puede percibirlos entre los mil rumores con que el estruendo de las revoluciones puebla el aire é irrita la atmósfera. Sí, no hay que dudarlo: ha empezado ya el principio del fin de la idea liberal, y sus apóstoles, que hasta hoy habian entonado himnos de triunfo, empiezan ya á escribir tristes elegías y á emitir ayes lastimeros, ayes imperceptibles, que espiran en sus lábios, pero que son como los primeros aromas lamentosos que un jóven lleno de ilusiones envia á la sociedad cuando estas van marchitándose, y la savia que le daba la vida empieza á descomponerse y á anunciarle que llegó ya á la cima de su elevacion, y empieza á descender por la pendiente opuesta, hasta bajar á lo mas profundo del valle do corre el rio del Olvido, y en donde perecerá irremisiblemente, arrastrado por sus corrientes á lugares remotos, adonde quedará borrada hasta la memoria de su existencia.

Sí: la idea liberal se va: ha pasado ya la mitad de su camino, y empieza á dibujarse en el horizonte la época que ha de cerrar el paréntesis dentro del cual nació, germinó y morirá esa fatal idea.

Sí: la idea liberal se va; pero la historia viene, lo antiguo avanza; el amo de la casa vuelve á lanzar de ella á los intrusos, á pedirles cuenta de la administracion de las ricas haciendas que les habia dejado llenas de vejetacion y de fecundidad, y que ellos le han convertido en estériles, escuetas, arrasadas y sin un árbol siquiera á cuya sombra cobijarse.

La idea liberal se va: mas cuando se advierta su partida, sola dará los primeros pasos; pero poco despues irá acompañada por un inmenso séquito, que la condenará á la execracion, que le recordará sus promesas, y la entregará completamente al ignominioso castigo de la historia.

La idea liberal se va; el neo-absolutismo viene; el neo-absolutismo, habeis dicho bien: la idea salvadora, cuyo gérmen ha conservado la Providencia para regenerar la sociedad; cuyo gérmen es el único que lleva la savia del porvenir.

No importa, no, que la idea revolucionaria quiera insinuarse en algunos pueblos que la temieron y la rechazaron. Sin duda esta idea debe, como el cólera, dar la vuelta al mundo; mas verificada esta marcha, habrá cumplido su período. No importa que sea admitida en otros pueblos; llega ya agobiada con los inmensos trabajos que ha tenido que padecer para vivir sobre la tierra, y aun cuando lleve la tinta sonrosada en la frente, lleva tambien dentro de sí una destructora ténia, que está escrito le arrebatará la vida; lleva incubada dentro de sí la muerte.

Se va, pero sin presentirlo todavía; y al concluir de rebasar el punto culminante de su gloria, al observar esa para ella fatídica idea del neo absolutismo, que viene, recogiendo todas las armas que puede atesorar, reasumiendo todas las calumnias que se han ido lanzando desde hace mas de un siglo contra la doctrina antigua: construyendo una inmensa batería, arroja contra esa nueva idea todos sus proyectiles, para destruirla de una sola vez, en una sola batalla. Ignorante de que la fuerza de su brazo no alcanza á matar, ni siquiera á herir á la idea que viene, se creerá tal vez victoriosa, suponiendo haber hecho trizas con sus proyectiles, cuando sus armas no tienen poder sino para hacer salvas, que hacen ruido, pero que no hacen efecto.

Sí: el neo absolutismo, que cada dia cuenta en sus filas con mas numerosa juventud, esa es la idea fatídica que dia y noche tortura la mente de los liberales.

El Sr. D. Emilio Castelar ha sido, sin saberlo, en España, el primero que ha emitido el ¡ay! que anuncia la muerte de la idea liberal. Nosotros, que no tenemos hiel para las personas, ni odio para los partidos, ni para los hombres, nos complacemos en considerarle, haciéndole justicia, como la pitonisa de la democracia. En un artículo que publica en el núm. 1 103 de *La Discusion*, correspondiente al 30 de agosto, con el epígrafe de *El neo-absolutismo*, formula con esta palabra la existencia de un partido que en efecto existe, y al anunciarlo como presintiendo toda la vitalidad, todo el vigor que trae al estadio de la vida pública, lanza contra él todos los recursos que ha podido allegar con gran esfuerzo.

Ahora, no como en otras ocasiones, reconoce la razon de ser del absolutismo antiguo, y hace justicia, por lo menos en cuanto á lo pasado, á la idea monárquica.

«Y no se crea, dice, que nosotros juzgamos el absolutismo con la pasion y la injusticia que nuestros enemigos nos atribuyen. Nuestra filosofía nos ha enseñado á no despreciar ninguna de las manifestaciones del espíritu humano, y á creer que cuando una idea ha dominado por mucho tiempo; cuando ha conseguido el sentimiento de muchas conciencias; cuando ha animado algunos siglos, esa idea ha tenido una razon poderosa para existir, para estenderse por el mundo, y ha sido una fase necesaria de ese sublime solitario del mundo, de ese eterno protagonista de la historia, del espíritu humano.»

Hace tiempo que tenemos observado que los períodos de mas movimiento oratorio y de mas sólida argumentacion de Castelar, son aquellos, de sus discursos y escritos, en que trata de la tradicion y de la monarquía; hasta hemos llegado á creer que su corazon es monárquico y su cabeza republicana, y que, al reves de los poetas, está dominado por esta.

Pero, bien que reconozca la razon de existir del absolutismo en lo pasado, niega para lo presente la posibilidad de su existencia. Y por eso dice: «El absolutismo, que ha sido una gran idea, ha muerto con grandes funerales.» La muerte del absolutismo es constantemente el tema favorito de los defensores de la idea liberal; pero esta vez, á fuerza de considerarle en contradiccion con todos los elementos de la civilizacion moderna, á vuelta de los duros golpes que se le dirigen, tratando de atacarle por todas partes, se da una muestra evidente, no solo de que no se le considera muerto, sino de que hay necesidad de desacreditarle, de desautorizarle y de destruirle.

El Sr. Castelar condena el principio que llama neo-absolutista, por contradictorio con el espíritu del cristianismo, con el espíritu filosófico, con el espíritu político, con el espíritu económico, con el espíritu social y con el espíritu histórico, que considera su último reducto y su postrer refugio.

Con el espíritu del cristianismo, ¿podria creerse que la democracia acusara á la idea que llama neo-absolutista de contraria al espíritu religioso? ¿La democracia, que se ha divorciado del catolicismo proclamando clara y distintamente en España que ni aun reconoce por su Dios al Dios de los cristianos? ¿La democracia, que por esta razon se ha hecho imposible en nuestra patria, profundamente identificada con la idea católica? ¿La democracia, que un dia y otro dia, de una en una, está hiriendo todas las prerogativas del romano Pontífice? ¿La democracia, que hoy ataca el poder temporal del Papa, que es uno de los mejores medios que tiene de conservar su independencia? La democracia es la que nos considera enemigos del catolicismo á nosotros, cuando ella, entre sus muchas contradicciones, proclama el principio de igualdad, combatiendo al mismo tiempo hasta destruirlo, si pudiera, al catolicismo, fuente única de la igualdad racional; igualdad establecida y llevada á la práctica en la Iglesia desde el principio de su fundacion. La igualdad republicana es la igualdad del criminal con el hombre justo; del perverso con el hombre honrado; del ignorante con el sabio. La igualdad liberal es aquella que hace bajar las eminencias en todos los órdenes hasta vulgarizarlas y confundirlas, en vez de ser la que elevara á las clases inferiores; es decir, que tomando el nombre de la civilizacion, ha sido para rebajar esta civilizacion misma, no para enaltecerla. El catolicismo hace del pordiosero virtuoso, del ilota, del paria, despues de haberlo consagrado con el bautismo, un ser digno de colocar sobre sus sienes la tiara revestida de tres coronas, tiara que aquel paria lleva con gloria y con dignidad. Esa es la igualdad del catolicismo; la igualdad que enaltece, que eleva, que sublima. ¿Cuál podrá ser la igualdad liberal, que ataca dia y noche al catolicismo en todas sus manifestaciones, sino una igualdad baja, humillante, rastrera, reptadora y bárbara? Si en efecto esto es innegable, ¿con qué derecho se viene á decir que el neo-absolutismo está en contradiccion con la idea católica? ¿En dónde se encontrarán esos ataques? ¿En dónde que se sirva de ella para sancionar todas las tiranías? ¿En dónde que trate de hacer que el catolicismo se convierta en enemigo de la libertad? ¡Libertad! Cuántas veces se ha de repetir que los monárquicos no son enemigos de la libertad; pero que al mismo tiempo no quieren que bajo el pretesto de un nombre se consagre la tiranía de los muchos contra los individuos.

Con el espíritu filosófico se dice tambien hallarse en contradiccion el neo-absolutismo, porque «la filosofía moderna ha predicado la competencia de la razon para alcanzar á *todos* los círculos de la ciencia humana. La filosofía moderna ha demostrado que la razon es la *revelacion perpetua* de la verdad científica en nuestra mente. La filosofía moderna ha dicho que el hombre *tiene en sí* una ley propia, mediante la cual piensa, y siente, y *que el cumplimiento y la realizacion de esa ley es el cumplimiento y la realizacion de la justicia*.» Lo cual, traducido en idioma vulgar, equivale á decir que el hombre se basta á sí mismo; que la ley humana es completa y perfecta; en fin, que no se necesita de la Religion revelada; que la Religion del Evangelio es inútil; que la autonomía es suficiente, y que basta á lo mas la religion natural; es decir, que despues de haber estado atacando á lo que llama neo-absolutismo, de hallarse en contradiccion con el espíritu cristiano, la idea democrática, al declarar *que el hombre tiene en sí una ley propia, cuyo cumplimiento es la realizacion de la justicia*, para cuya realizacion no se cuenta con la idea divina, sino solamente con la idea humana, se viene á proclamar de otro modo la incompetencia de Dios para intervenir en las cosas de los hombres: es decir, que la idea democrática, despues de haber condenado el uso que pretende hace el neo-absolutismo de la idea católica, lleva su hipocresía hasta el punto de despues de haberse presentado como el verdadero representante del catolicismo ortodoxo, niega la necesidad de Dios en la intervencion de las cosas humanas, puesto que basta la ley que el *hombre tiene en sí*, y á lo mas se vislumbra un Dios natural, cuyos atributos se encargarán los hombres de darle á su arbitrio. La razon, pero la razon sola, sin auxilios divinos; la razon humana, declarada infalible; la voluntad humana, convertida en ley, esa es la única guia de vuestras acciones, esa la única Religion, el único dogma de vuestra Religion y de vuestra filosofía. Teneis razon, es verdad, se contradice el espíritu filosófico con lo que llamais neo-absolutismo; es verdad; es contradictorio al espíritu filosófico; pero al espíritu filosófico vuestro, porque nuestra inteligencia no ha bajado tanto que pueda admitir como verdad vuestros absurdos y delirios.

Tambien están los *neo-absolutistas* en contradiccion con el espíritu político del siglo, porque su soberano, como de derecho divino, podia esclavizar á sus vasallos, y ejercer una absoluta omnipotencia sobre ellos. Por manera que, segun se describe *à priori* el carácter de aquellos soberanos, no debian regirse por otra ley que su capricho. Sin embargo de todo eso, ahí están los sapientísimos Códigos que nos han legado, los cuales testifican que regian á los pueblos leyes sabias, conocidas y no caprichosas, leyes que se cumplian por los soberanos y por los súbditos; ahí está la historia, que nos testifica que esos Reyes de derecho divino se rodeaban de Cortes verdaderas, que no parlamentarias. Pero es menester que no haya mas que Reyes de derecho humano, que reinen y no gobiernen, ó, mejor dicho, que ni gobiernen ni reinen á cuya sombra se establezca una verdadera oligarquia de Reyes *responsables*, eso sí, que reinen y gobiernen á gusto ó disgusto del Rey oficial. Que haya leyes que hoy se establezcan y mañana se deroguen. Que haya, en fin, Reyes que no tengan mas facultades que las de elegir ministros de entre determinadas personas, convocar y disolver Cámaras, sin que ni tengan derecho á castigar á los ministros que nombraren, pues las prevaricaciones de estos serán juzgadas por el alto cuerpo colegislador, á instancia, por supuesto, y por acusacion del otro cuerpo colegislador, y quedando impunes, si no se conmueve para castigarlos todo el organismo político constitucional. Confesemos que los antiguos Reyes de derecho divino podian usar bien ó mal de sus poderes; pero los de derecho humano no pueden hacer bien ni mal, sino que encerrados dentro de un alto círculo de hierro, allí están hasta que se les saca para las funciones oficiales ó teatrales; con mas, que á pesar de estar declarados inviolables y sagrados, la revolucion ó la lógica de los sucesos se encarga de destronarlos cuando bien le parece, sin acordarse de la inviolabilidad que les han concedido las Constituciones. Convengamos en que estos Reyes humanos se parecen mas á presidentes de república que no á verdaderos Reyes, y concluiremos que convienen siquiera para preparar el camino á las ideas autonómicas. Los Reyes de derecho divino, si ellos gravitan sobre sus súbditos, que son libres por la Religion y por las leyes, sobre ellos gravitan igualmente las mismas leyes y la misma Religion, que les detiene en el camino del despotismo y de la tiranía.

Tambien la ciencia económica, en sentir del Sr. Castelar, rechaza á los *neo absolutistas* «que sostienen que la restriccion, la aduana, el censo, el diezmo, el aislamiento, la amortizacion, los mayorazgos, el feudo, el señorío, el gremio, la tasa, son el ideal de la justicia.» Algo de eso, en efecto, admiten, porque condenan la palabra humanidad, que cabe por completo en el órden religioso, pero que en el económico tiene que estar subordinada á otras ideas. Sucede con la palabra humanidad como con la de la

filantropía, en cuyo nombre se han hecho mas víctimas que bajo el principio mas homicida. Si el feudo y el señorío, como reconoce el Sr. Castelar en su artículo, cayeron bajo la presion de la monarquía de derecho divino, ¿cómo esta habia de restaurarlos? El censo, el diezmo, el gremio, la tasa no volverian á aparecer, ó á lo mas, serian grandemente modificados, segun los adelantos de la ciencia económica, no ignorada, cual se pretende por los monárquicos, pero armonizándola con los intereses sociales. La restriccion, la aduana, el aislamiento, son cuestiones muy debatidas y debatibles todavía: ni la economía política ha dado su última palabra, ni se sabe aun cómo sustituir las rentas que producen al Estado, ni cómo evitar los inconvenientes que podria traer su abolicion. La economía política es una ciencia de ayer; tiene muchas verdades incompletas, muchas escuelas, y si los partidarios de la autonomía aceptan y tratan de realizar las doctrinas de una de esas escuelas, es porque, demasiado atrevidos para plantear sus ideas, se ocupan mas de las ventajas que creen han de producir, que de los positivos inconvenientes que de cierto habian de acarrear. La amortizacion, en fin, era un tesoro inagotable que tenia la España, que en manos de los monárquicos hubiera elevado el poder de la nacion á una altura permanente y muy considerable, y que, realizada por los liberales, ha dado márgen á la época mas calamitosa de dilapidaciones, de cohechos, y de un número inmenso de crímenes de distintas categorías, y con nuevos nombres, y de lesiones sociales, que jamás podrá otra vez volver á presenciar la España, á no que el socialismo y el comunismo vengan, con su irresistible lógica, á completar el cuadro, que todavía está por concluir. Pero de muchos de los principios económicos, ya se decidan en uno ó en otro sentido, no habrá contradiccion dentro de los tradicionales y monárquicos. Los que profesan estos principios, rinden gran culto al patriotismo, sentimiento y principio á la vez desconocido á las escuelas liberales, que no tienen patria, sino cosmopolitismo; que no pertenecen á una nacion, sino á la humanidad, á la que creen servir atacando á la humanidad parcial encerrada en las nacionalidades, y haciéndola inmensos daños, que no se hallan en disposicion de reparar.

Que tambien es contrario al espíritu de los *neo-absolutistas* el espíritu social del siglo, dice Castelar, considerándoles como los enemigos de las clases menesterosas. Preciso será que en las indicaciones que hace encontremos el principio del derecho al trabajo. Si es así, forzoso será considerarle sustentador de principios desacreditados y entregados al olvido. ¿Querrá la restauracion de los talleres nacionales? ¿Querrá que el Estado se encargue del trabajo nacional? ¿Querrá el socialismo? Dígalo, y entonces sabremos á qué atenernos. Mientras tanto, vemos en sus ideas alguna que tiende á aquel desautorizado sistema. Habla, ademas, de los siervos y de los parias, del derecho de asociacion, de convertir el salario en dividendo, de ancho cauce al trabajo, de Bancos de descuentos, de Cajas de ahorros, de Bancos agrícolas; pretensiones algunas de ellas que pueden irse consiguiendo, si no fuera un contraprincipio con las ideas de la escuela que sustenta, el catolicismo que las protege, y facilita aquellas pretensiones. Si, en efecto, los partidarios de sus ideas quieren hacer la felicidad, no solo física, que es la de precio mas ínfimo, sino la felicidad moral, que produce goces mayores, mas trascendentales, mas efectivos y mas conformes á la organizacion del hombre; toda esa saña que, encubierta ó manifiestamente profesan á la Religion católica y á sus representantes y ministros en la tierra; todo ese odio, conviértanlo en amor á la Religion del Crucificado; incúlquenlo así en el ánimo de sus adeptos; háblenles más de sus deberes y menos de sus derechos, y así, en vez de encender la ira en su corazon y en el de todos, se pondrá en juego el recurso mejor para que participen en el mayor grado posible del gran banquete de los manjares físicos de la sociedad, que es lo menos, y de las grandes, variadas é inmensas fruiciones morales, que es lo mas.

Por fin, como si no fueran bastantes todos esos elementos que Castelar pretende existen contra el *neo absolutismo*, todavía, hasta el espíritu histórico, ha venido, en su opinion, á levantarse contra ellos. Así que, para los monárquicos, «la imprenta ha sido un mal gravísimo; el cartesianismo, un atentado contra Dios; el renacimiento, una restauracion pagana; las ciencias exactas y naturales, abominaciones del materialismo; la revolucion francesa, el triunfo definitivo del mal; como si Dios, al espirar la edad media, se hubiera encerrado en sus cielos y hubiera abandonado desdeñosamente la tierra. Para ellos no habia mas historia que la historia de la edad media.» Aquí no puede decirse otra cosa sino que el Sr. Castelar estaba de buen humor al escribir este párrafo, y ha creado una porcion de fantasmas para combatirlos á mansalva y á su placer. Solo ha andado acertado en lo relativo á lo que dice de la revolucion francesa. Aquel hecho notable fue un acto de rebelion del hombre contra Dios; un fenómeno que lleva todos los caractéres del ateismo y del escepticismo, en que se negó todo y se destruyó todo. Los monárquicos no pueden aceptar aquella revolucion sin abdicar sus doctrinas, como ni han aceptado tampoco sus consecuencias representadas por las escuelas medias y estremas liberales. La sangre de Luis XVI está manchando á todas esas escuelas, y en todas las obras liberales, y en todos los pensamientos que nazcan de aquel suceso histórico, un ojo inteligente encontrará siempre una gota de sangre; esa es una protesta cruenta, esa es la levadura, el fomes, el gérmen de la muerte, el sello que marca el bastardo orígen de tales concepciones.

Creemos, pues, que todos esos anatemas, que en opinion del Sr. Castelar están gravitando sobre eso que ha llamado neo-absolutismo, ni son tales anatemas, ni otra cosa que buenos deseos que tienen los partidarios de las escuelas liberales de que la sociedad califique las ideas monárquicas de la misma manera que ellos. Mas trascurrió ya la época del primer fervor revolucionario; pasó ya el tiempo de las promesas; la sociedad quiere liquidar, y pregunta á cada uno qué uso ha hecho de los capitales que le entregara. ¿Dónde están, les dice, las ventajas que me prometísteis? ¿Dónde el Eden que tengo que habitar? ¿No os entregué todo, hasta mi honra, consintiendo que cometiérais crímenes que considerábais necesarios para purificar la sociedad? ¿Dónde, pues, el cumplimiento de vuestras promesas? ¿Qué habeis hecho de mi patrimonio? Yo tenia fe, y habeis proclamado el ateismo, y habeis llenado de dudas mi conciencia; ni creo ya en el cielo ni en el infierno; no cuento con la recompensa en la otra vida, y quiero aquí ser recompensada. Antes amaba á mi señor, á mi maestro, á mi hermano; vosotros me habeis enseñado á tenerle odio. Antes respetaba las riquezas de los otros porque las creia legítimas y bien adquiridas; ahora me habeis enseñado que son unos usurpadores, y que es una injusticia que yo no sea tan rica como ellos. Con vuestras ideas habeis llenado mi pecho de venganzas, y mi mano la habeis armado con el puñal fratricida. ¿Dónde, cómo realizaré los dorados delirios que me habeis hecho soñar y concebir?

Eso os demandará. Y vosotros, falsos apóstoles de una sociedad nueva, de una idea nueva, de una promesa nueva, de una felicidad nueva, no podreis cumplir vuestros compromisos, y la hora del descrédito y de la execracion, habrá sonado para vosotros.

Sí; ha dicho bien Castelar; hay un neo-absolutismo: la sociedad antigua se rejuvenece, y en llegar, que será pronto, á una edad provecta, tomando cuentas severas á los administradores de los bienes de sus abuelos, les reclamará el saldo, y como no podrán satisfacerlo, habrá llegado para ellos la hora de la perdicion y de su ruina.

NICOLÁS MALO.

CRUZADA CONTRA EL PONTIFICADO.

No es eso, sapientísima *Discusion*; no es eso: LA REGENERACION jamás ha huido el rostro de una polémica *concienzuda de doctrinas y principios*, y mucho menos solicita ni ha solicitado del gobierno una mordaza para tapar la boca de aquellos á quienes queremos combatir.

En la cuestion promovida para *maltratar* al Sumo Pontífice, ¿sabe nuestro colega por qué nos hemos dirigido al gobierno?

Vamos á decírselo, y desearíamos que se nos entendiese.

La Discusion quiere escribir contra el poder temporal de los Papas.

Nosotros queremos que si esa polémica ha de continuar, sea porque con su silencio, cuando menos, la haya autorizado antes el gobierno.

El resultado de nuestra solicitud, en esta parte, podrá ser muy útil, entre otras cosas, para el éxito de las negociaciones *pendientes* con la Santa Sede.

J. CANGA ARGUELLES.

El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 30 de junio último, que no ocurria novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario seguia siendo satisfactorio.

Decididamente la corte regresará de San Ildefonso el dia 14.

Dice *La Epoca*:

«El Emperador de Marruecos, segun noticias que debemos tener por fidedignas, ha declarado traidoras á las tribus que han faltado á nuestro pabellon, y ofrecido castigar severamente á los culpables á presencia de la misma línea de las murallas de Ceuta; pero el gabinete español, no estando completamente seguro de que este castigo tenga efecto, y queriendo una satisfaccion cumplidísima y perentoria, ha dado las órdenes y tomado las disposiciones que ya conocen nuestros lectores.»

Mucho ruido, mucho ruido.

El telégrafo, dice la *Correspondencia*, sigue trayendo buenas noticias de casi todos los puntos invadidos por el cólera. Únicamente en Cartagena ha habido algun aumento; pero fuera de esta poblacion, en todas partes seguia ayer descendiendo la enfermedad.

Ayer llegó á Madrid el capitan general de Valencia, D. Rafael Echagüe, en tren estraordinario. En el acto, y en posta, ha salido para la Granja, á recibir las órdenes del gobierno sobre la espedicion de Marruecos, de que se va á encargar.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales vellon 235,722 á los cambios de 92,50 á 94,75 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,958, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

GOBIERNOS LIBRES.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la carta de Roma que publicamos en el *Boletin estranjero*. Cansados estamos de oir los encomios que la prensa revolucionaria tributa á los llamados gobiernos que desgobiernan en estos momentos los Ducados y la Romanía, á pesar de los repetidos mentís que la prensa religioso-monárquica les está dando. *La paz*, dicen, *el órden mas admirable reina en aquellos pueblos regidos por hombres libres*. De nada sirve que con elocuentísimos hechos salgamos un dia tras otro al encuentro de tantos errores y de tan apasionadas declamaciones, haciendo el sencillo relato de los atropellos y las barbaridades á que se entregan en aquellos paises los corifeos y magnates de la demagogia. La altisonante gritería continúa, y no hay entrada para la verdad y la razon.

Lean nuestros adversarios políticos desapasionadamente la carta á que nos referimos, y díganos despues, si no es un horrible sarcasmo el repetir continuamente que en los *Ducados y en la Romanía reina un órden admirable.*

SEA.

El Sr. Royannez, por medio de *La Discusion*, periódico que acepta las tésis que esté ha sostenido *con tanta lucidez y abundancia de raciocinios*, nos anuncia que cesa en todo debate con el órgano del *neo catolicismo*, cuya conducta, habia el Sr. Royannez, no merece sino *el silencio del desden*.

Respetamos la decision del Sr. Royannez; pero no por eso renunciamos á seguir llevando la polémica sobre el pontificado por el camino que á nuestro juicio ha de dar mejores y mas positivos resultados.

Veremos si al fin llegamos á donde nos hemos propuesto ir.

TRASLADO A QUIEN CORRESPONDA.

En un periódico se lee lo que sigue:

«¿Podrán Vds. decirme por qué se ha sustituido el escudo que habia sobre la puerta principal de la iglesia de San Francisco, que representaba las cinco llagas del Seráfico Patriarca, con la Cruz de Jerusalem? ¿Qué significa esto?»

Vamos á contestar:

—De ese cambio tan notable no debe ser otra la causa, sino la de hallarse secularizada la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalen, y á esta iglesia se la quiere hacer propiedad de la Obra Pia.

De ser esto así, esta iglesia, ¿á quien reconoce por su legítimo Prelado, respecto á la parte espiritual?

Ya que nos hallamos con la pluma en la mano, no la soltaremos sin repetir lo que ya tenemos consignado en uno de nuestros anteriores números, y es, que al tener que continuar las obras, cuando se dió principio á la continuacion de la iglesia que nos ocupa en tiempo de los religiosos, habiéndose concluido los intereses, la comunidad recurrió á Cárlos III, á fin de que concediese su real permiso para invertir la suma necesaria á su conclusion, y con anuencia de Su Santidad, no solamente se cedieron á la comunidad once millones y pico de reales que se calculaban para ello, sino que, viendo el monarca que el convento que habia contiguo á la referida iglesia no correspondia á la munificencia del magnífico templo que se fabricaba, dispuso se hiciese el que hoy existe; pero todo con anuencia de Su Santidad, y se invirtieron en toda la obra de iglesia y convento 22.643.484 rs. y 30 maravedís. Y si en la fachada de la iglesia, preguntamos, se colocan las armas de Jerusalen, por la razon de haber invertido en ella algunos millones de reales procedentes de la Obra Pia, ¿por qué no se colocan otras armas iguales en la parte del convento que hoy ocupa la tropa, por disposicion del gobierno de S. M.?

Pondremos término á estas líneas con la pregunta siguiente: Siendo así que la iglesia manifiesta por las armas de Jerusalen hallarse secularizada, careciendo la Obra Pía de Obispo, Arzobispo ó Patriarca que la represente en España; al ver que los sirvientes actuales de la iglesia tienen sus nombramientos desde el año 1855 y mes de julio, emanados del ministerio de Estado, sus sueldos pagados por una oficina puramente secular, y siendo dichos individuos eclesiásticos, ¿cómo se les ha de titular? ¿A qué autoridad eclesiástica corresponden? ¿Al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ó al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias? Y el principio de autoridad legítima ¿dónde se halla?

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO.

Escriben á *La España mercantil*, que tan pronto como se abran las Córtes marcharán á Africa 50,000 hombres, á cuyo frente se pondrá el general O Donnell.

S. M. volverá positivamente á Madrid el dia 14 del actual. Para este dia al menos están dadas ya las órdenes.

Aun no se advierte la falta de gente en los paseos. Pero ya todas las familias toman disposiciones para volver á Madrid.

BOLETIN ESTRANJERO.

Escriben de Roma al *Diario de Bruselas* la siguiente carta:

«Los Ducados están en una situacion deplorable. El despotismo revolucionario no permite ninguna manifestacion contraria á sus miras, y el terror es tan completo que los que no pueden escapar al estranjero, no dicen una palabra, ó todos lo aprueban. Las declamaciones de los periódicos sobre la unanimidad de votos de las poblaciones, *sobre la tranquilidad y el órden admirables*, á nadie pueden engañar. Nunca fue el va

...civil el carácter prominente de los italianos. Hoy domina la faccion piamontesa, valiéndose de medios odiosos: se vanagloria de no haber asesinado á nadie, es verdad; su puñal es de plomo, y se doblega sobre el pecho de los mazzinianos. Un magistrado, á quien encontré dias pasados en el camino de Paris, me decia: «Los piamonteses nos respetan la vida, convengo en ello; pero no tienen la menor consideracion con..... nuestra bolsa. ¡Cinco gobiernos en algunas semanas! ¡Cuánta prosperidad! ¡Qué órden tan admirable!» Y nuestro galante hombre se marchaba, en la firme resolucion de no volver á su casa, sino detras de la Duquesa de Parma. Por consiguiente habia votado..... y mas de una vez.

En cuanto á las legaciones, no se penetra en ellas: aquello viene á ser la China. Los franceses que á ello se han arriesgado, han sido espulsados á las pocas horas. Los que tienen allí industrias de consideracion, como M. Dol, empresario de las salinas Comacchio, se han visto obligados á abandonar sus intereses: los piamonteses cuidarán de ellos: ademas existe allí M. Pepoli, gran financiero, que nunca se duerme. Ademas de esto, un gobierno naciente, obligado á reparar tantas ruinas que ha dejado la execrable secta de los sacerdotes, á reorganizar las administraciones, á crear un ejército, etc., necesita de toda su energia y elabora en secreto sus vastos trabajos. Los papistas y mazzinianos han sido, pues, hasta hoy, descartados rudamente. La policía está en manos de los piamonteses nombrados por el conde de Cavour, de suerte, que si el Rey galante, como le llaman sus partidarios, ha retirado sus comisarios estraordinarios, no por eso ha conservado menos su influjo. Es esta una especie de galanteria, sobre la cual podria suceder muy bien no estuviesen de acuerdo los galantes hombres vulgares: pero en tiempos como los nuestros, no debe uno fijarse mucho en ello. *Reina un órden admirable, y el voto de las poblaciones se emite* LIBREMENTE. Hé aquí una frase telegráfica que á todo responde.

Ademas de los infames folletos que circulan contra el Padre Santo, los periódicos rivalizan en odio ciego y repugnante hácia la Religion y la moral, y se reparten por los cafés y se ven en las manos del pueblo inmundas caricaturas, carteles y romances. Entre tanto, ni una sola línea se publica para confundir estas calumnias é infamias; no hay allí un solo periódico *clerical. Reina un órden admirable.*

Se pasea la efigie de nuestro amadísimo Santo Pontífice entre los aullidos de algunos miserables; los cristianos apartan de ella la vista, se enjugan una lágrima, y hacen en su pecho la señal de la Cruz. Se representan en el teatro piezas de circunstancias: *El Judio Errante*, de Eugenio Sué: el que representa al jesuita Rodin atiza las pasiones de la muchedumbre; y mientras tanto, las almas santas sollozan prosternadas ante el sacramento de los altares. *Reina un órden admirable.*

El liornés Cipriani, auxiliado por los ministros, que son sus humildísimos criados, acumula falsas informaciones; finge revisar, animado de un espíritu justiciero, causas antiguas, á fin de de descubrir las infamias de la magistratura pontificia; prepara documentos de los que el régimen clerical saldrá triturado y vilipendiado. Estudia el medio de hacer frente á las terribles necesidades, porque, despues de la cuestion de anexion, es la del dinero la mas urgente. Pero, ¿quién querrá prestar un escudo á semejantes aventureros políticos? Estos tratan de ofrecer á algunos judíos los bienes eclesiásticos, las rentas de los establecimientos piadosos; pero los judios son demasiado judios para arriesgarse en tan pobres negocios. Los propietarios están poseidos de terror, y los comerciantes tristes y abatidos. Los curas de las parroquias se ven diariamente obligados á comparecer ante un personaje falto de toda consideracion, vestido de empleado de policia, ó ante un intendente sin moral y educacion, cuyo primer acto en el poder fue sustraer á una jóven perdida, de la autoridad archiepiscopal. Estos pobres sacerdotes son registrados, interrogados, amenazados y encarcelados. Su Pastor, solo, protesta con sublime energia, lleno de elocuencia y de santidad. Pero ¿qué les importa? Sobre las amontonadas ruinas de las instituciones pontificias establecen nuevas leyes, desmoralizan las poblaciones, saquean el Estado, reunen ejércitos, cuyo mando va á tomar el *condottiere* Garibaldi, y se vanaglorian de hacer imposible una restauracion. Los enemigos de la Iglesia aplauden; la Europa católica no ata corto á estos dilapidadores de la propiedad de 250 millones de hombres; á estos insultadores de nuestro Padre, y ellos repiten descaradamente: *Reina un órden admirable.*»

—Como verán nuestros lectores en los partes telegráficos que se recibieron ayer, á pesar del *órden admirable* que los periódicos revolucionarios suponen reina en Bolonia y demas puntos infestados por la peste demagógica, el llamado gobierno de aquella ciudad se ha visto precisado á licenciar un regimiento en que algunos mazzinianos causaban desórdenes. Denle tiempo á la revolucion, que ella acabará consigo misma.

—*La Esperanza*, en *últimas noticias*, da cabida á estas observaciones:

«Nos hallamos amenazados de una calamidad mayor que la Conferencia de Zurich. Se piensa en la reunion de un Congreso europeo. Con perdon del gran príncipe Gortschakoff, que parece ser el inventor de este nuevo madurativo que se trata de aplicar á la agudísima enfermedad que hoy aqueja á la Europa, nos proponemos demostrar en breves palabras todo lo que en la actualidad tiene de desatinado semejante proyecto.

Hemos dicho en repetidas ocasiones que una vez abolido por una larga serie de escandalosas violaciones, el derecho internacional establecido por los tratados de Viena, era indispensable que las potencias de Europa reunidas por medio de sus soberanos ó plenipotenciarios en un Congreso, estableciesen el nuevo derecho por que han de regirse en lo sucesivo. Pero ¿es este el remedio que hoy necesita la Europa? ¿Es este el que reclama la situacion de la Italia? El estado general de la Europa y el especial de la Italia exigen, en nuestro juicio, un remedio que obre con mucha mas actividad que el que propone el gabinete ruso. El mes que se ha perdido en las conferencias de Zurich ha sido funestísimo para la causa del órden, no solo en Italia, sino en toda Europa. ¿Qué sucederá si se concede á la revolucion otra tregua de tres ó cuatro meses, que es el plazo mas breve que se necesita para que ese Congreso se convoque, se reuna y tome su resolucion definitiva? Probablemente Palmerston, Russell y Cavour no necesitarán mas tiempo que ese para completar su obra, inaugurada ya bajo tan felices auspicios.

Por otra parte, ¿qué puede nadie prometerse de bueno de un Congreso reunido en las actuales circunstancias? Cuando no hay apenas un solo gobierno que lleve á él otros sentimientos que los de sus quejas, de sus odios y de su rivalidad con respeto á los demas, ni otro estímulo que el de su ambicion y el de sus intereses particulares ¿puede esperarse que el acuerdo sea conforme á la razon y á la justicia? ó mas bien, ¿puede esperarse siquiera que llegue á haber un verdadero y perfecto acuerdo? Si la obra de Viena, donde se hallaban reunidas varias potencias cuyos intereses y cuyas miras, á lo menos por el momento, eran idénticos, y á las que gravísimos sucesos habian hecho aliarse con apariencia á lo menos de sinceridad, fue tan incompleta, tan defectuosa y tan injusta en muchas de sus partes, ¿qué sucederia hoy que la haz de aquellas antiguas alianzas está completamente deshecha, que muchos de los gobiernos se han constituido en aliados y protectores de la revolucion, que es el enemigo comun contra quien debian aliarse todos?

La Rusia sostendrá en el Congreso los derechos de los Duques destronados. Este apoyo moral es todo lo que puede ofrecerles. No deja de ser bastante. Si con esto piensa el príncipe Gortschakoff merecer bien de los amigos de la legitimidad y del órden, si con esto piensa haber puesto á la Rusia á cubierto de las acusaciones que estos pudiera dirigirlan, preciso es decir que vale tan poco como el inolvidable Metternich. La revolucion debe estarle sumamente reconocida. Si la opinion del Congreso es adversa á los Duques, la Rusia se someterá á ella, satisfecha con haberles prestado su apoyo moral; si, por el contrario, les es favorable, allí estarán los agentes de la Inglaterra y de la Cerdeña para ir dilatando la resolucion definitiva, y dar tiempo á que la revolucion haya llegado á robustecerse de tal manera con el auxilio de ellas, que tengan que hacer las demas potencias, para combatirla, un esfuerzo mas enérgico de lo que nadie puede calcular.»

—La Inglaterra se ha salvado con la espulsion de los Jesuitas. Ya puede dormirse á pierna suelta, y dejar de armar buques y de artillar sus costas.

—De los trabajos de la Conferencia de Zurich, lo único que se sabe es que continúan envueltos en el mayor misterio. La noticia dada por el telégrafo de haberse arreglado al fin la cuestion de Lombardía entre los plenipotenciarios de las tres potencias congregadas no está confirmada con ninguna comunicacion oficial todavia, de manera que estamos en completa incertidumbre.

—En una carta de Paris, que tiene á la vista uno de nuestros colegas, se dice que se sigue hablando de disposiciones que van á tomarse contra Bélgica. Parece que bajo uno ú otro pretesto se quieren impedir las fortificaciones de Amberes; y ya que se ha encontrado el pretesto, se fundará en la condicion aceptada por el gobierno belga desde 1830, de desarmar cuatro plazas fuertes, Mors, Philippeville, Charleroy y Tournay, condicion que no ha sido cumplida aun por Bélgica.

—La Francia no cesa en sus estraordinarios armamentos marítimos. Dícese en Paris, que en virtud de una órden espedida por el ministerio de Marina, debe buscarse en frente de Douvres un punto para un establecimiento naval; añadiéndose que vá á procederse sin demora á la construccion de cincuenta grandes buques de trasporte. Cada uno de estos buques podrá trasportar dos mil hombres.

—Se ha dispuesto tambien que las cañoneras se armen todas con cañones rayados, construidos con arreglo á los nuevos modelos inventados por el Emperador. Segun estos modelos, los cañones se cargan por la culata. El cañon se coloca á la proa de la lancha, y los artilleros quedan á cubierto, detras de una fuerte plancha de hierro estriado. En esta misma plancha se dejan algunos agujeros para los que han de dirigir la puntería.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 contiene dos reales decretos del 26 de agosto, del ministerio de la Gobernacion, autorizándole á contratar la construccion de ocho cabriolés con destino á la conduccion del correo entre Zaragoza y Barcelona, sin las formalidades de subasta, y para proceder á contratar la conduccion del correo diario entre Avila y Bejar.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Acaban de desamortizarse en una casa particular tres mil duros en metálico. La criada y el criado, segun dice *El Estado*, se pusieron de acuerdo, y habiendo acechado dónde tenia los ahorros de toda su vida la anciana ama de gobierno de la indicada casa, se los desamortizaron, desapareciendo, sin que hasta ahora se haya sabido su paradero.

—**Hé aquí los precios á que de ayer en adelante** se venderán los cigarros habanos elaborados en Sevilla:

	Valor actual de cada cigarro.		Valor á que se espenderá cada cigarro desde 1.º de setiembre.	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
Cigarro imperial.......	1	22	1	10
Id. de regalía superior..	1	6	1	»
Id. de regalía comun...	1	»	»	28
Id. de media regalía...	»	28	»	24
Id. de marca comun...	»	17	»	16
Id. de dama.........	»	16	»	12
Id. panetelas.........	»	28	»	17

—**Anteayer debieron llegar á Alicante 1,600 sol**dados de infantería, procedentes de Valencia.

—**Desde el dia 2 del próximo mes de setiembre** se satisfarán por el Banco los intereses correspondientes á las acciones de carreteras de agosto, que vencen en 31 del corriente.

—**Benito Fonseca Martin (a) el Pequeño, y An**tonio García Prado (a) el Feo, complicados en la causa del robo y asesinato de la calle del Duque de Alba, han sido condenados á cadena perpetua con interdiccion civil, inhabilitacion perpetua absoluta, y sujecion á la vigilancia de la autoridad durante su vida, en el caso de obtener indulto de la pena principal; restitucion de los efectos robados, é indemnizacion de 10,000 rs. á la viuda de D. Francisco de Paula Blasco, y al pago de todas las costas y gastos del juicio.

—**Dos paisanos y dos sargentos del batallon pro**vincial de Badajoz han sufrido en Olivenza la pena de muerte á que fueron sentenciados por el consejo de guerra.

—**Dice un periódico:**

«Está anunciada la subasta para las obras de reparacion y reedificacion que deben hacerse en el instituto de San Isidro. Este antiguo y magnífico edificio, segun nuestras noticias, estuvo muy espuesto el año anterior á ser demolido, *more liberalesco-autonómico*, para vender el solar, ademas de la piedra, la madera, el hierro y los otros materiales de fábrica; pero afortunadamente el señor La Corte, actual director del establecimiento, logró contrariar esta idea, haciendo varias observaciones que el señor marques de San Gregorio acogió, elevándolas con su apoyo al gobierno. Conseguida la resolucion que dejamos indicada, tenemos entendido que el Sr. La Corte, á cuya iniciativa se deben diferentes mejoras de utilidad y ornato que allí se han hecho de poco tiempo á esta parte, ha presentado al ministerio, informada favorablemente, una Memoria con las bases para que el instituto de la corte sea colegio central.»

—**Se ha dispuesto la traslacion á Alicante de todas** las tiendas de campaña que existen almacenadas en esta corte.

—**La bateria rodada con cañones rayados destinada** á Ceuta debió salir el martes último de Sevilla. La de lomo va de Madrid.

—**Ayer por la mañana muy temprano llegó á San** Ildefonso el batallon de cazadores de Tarifa, destinado á relevar el regimiento de Borbon, en marcha para Algeciras. Inmediatamente se hizo cargo de las guardias de la plaza, y antes de mediodia el regimiento espedicionario, al mando de su bravo coronel el Sr. Ceballos de Rodas, salió para Madrid, en medio de una numerosa y escogida concurrencia que le acompañaba con sus votos, deseándole abundantes laureles.

—**Vuélvese en el nuevo plano de la Puerta del Sol á** adoptar la desechada idea de la curva. No vemos en este nuevo proyecto mas ventaja que la de darse mas área al sitio que debe ocupar la plaza. Por supuesto que esta área es todavia mezquina, y que si calle era antes, calle continuará siendo, aunque con un lado curvo, es decir, con una irregularidad mas, si se adoptase el nuevo plano.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 34 1/2 á 48 rs. fanega. La cebada, de 23 á 24 rs. La algarroba de 34 á 36. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La *Gaceta* publica el siguiente anuncio del real instituto industrial:

Desde el dia 1.° de setiembre hasta el 30 inclusive estará abierta en la secretaria del establecimiento, de diez á dos de la tarde, la matrícula para todos los años y asignaturas de la enseñanza susperior, industrial y profesional de comercio. Los aspirantes que deban ser matriculados previo exámen, verificarán su inscripcion antes del dia 20.

La de dibujo de artesanos empezará el domingo 4 á las mismas horas, continuándose en los domingos siguientes hasta completar el número de alumnos y aspirantes que pueden admitirse.

Los que aspiren á matricularse deberán tener presente las prescripciones siguientes:

1.ª Para ingresar en el primer año de la enseñanza superior industrial, se necesita acreditar: tener catorce años cumplidos antes de 1.° de octubre, haber cursado en este establecimiento ó en otra escuela insdustrial los dos primeros de enseñanza elemental, ó sufrir un exámen de las materias siguientes: arimética, álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, geometría, trigonometría rectilínea y topografia, dibujo geométrico y de imitacion, de adorno y topográfico.

Para ingresar en el cuarto año de la misma enseñanza sin haber cursado en este establecimiento el anterior, haber sido aprobado de los tres primeros en cualquiera de las otras escuelas industriales del reino.

Para ingresar en la escuela profesional de comercio se requiere haber probado las asignaturas que el art. 9.° del programa de segunda enseñanza exige para ser perito mercantil.

2.ª Los alumnos que se matriculen para todas las asignaturas que comprende cada uno de los años de la enseñanza superior industrial, ó á las que corresponden á la profesional de comercio, se considerarán como internos.

3.ª Ademas de estos alumnos, podrán matricularse los que lo deseen como esternos, ó asistir como oyentes á una ó varias de estas asignaturas.

4.ª Desde el citado dia se admitirán en la secretaria las solicitudes de los aspirantes á ingreso, acompañadas de la fe de bautismo y de las certificaciones correspondientes para los alumnos que procedan de otras escuelas y hayan de continuar en esta sus estudios, y para los que deseen ingresar en la profesional de comercio, y ademas una papeleta en que conste el nombre y

apellidos, naturaleza y edad del interesado: esta papeleta deberá ir firmada por los padres ó tutores del alumno aspirante, y en su defecto por persona domiciliada en Madrid, espresando en todos los casos las señas de su domicilio.

5.ª Los aspirantes manifestarán terminantemente la enseñanza y el año, ó bien las asignaturas sueltas en que desean matricularse y que se hallan dispuestos á sufrir el exámen correspondiente en los casos en que este haya de tener lugar.

6.ª El exámen debe preceder á la inscripcion como alumno, y tendrá lugar en una de las salas del instituto ante una comision de profesores nombrada por el director entre los de la escuela, y constará de dos actos, uno que comprenderá la parte científica y otro la de dibujo: cada acto se calificará separadamente, y las censuras se reducirán á las siguientes: *Admisible*. *No admisible*.

7.ª Los alumnos que se matriculen en el primer año de la enseñanza superior industrial, mediante exámen, deberán entregar en papel de matrícula, al verificar su inscripcion, la cantidad de 50 rs. que corresponde al primer plazo. Satisfarán igual cantidad, en la misma forma y por el mismo concepto, los aspirantes á ingreso en la enseñanza profesional de comercio.

Los que se matriculen en clase de esternos á una ó varias asignaturas de cualquiera de las enseñanzas, entregarán en papel de matrícula al verificar su inscripcion por cada asignatura la cantidad de 60 rs. correspondiente al total de derechos de matrícula. Se esceptúan de este pago los artesanos matriculados en la clase de dibujo.

8.ª La matrícula será personal, y al verificarla deberá ser acompañado el aspirante de su padre, tutor ó encargado, con quien se entenderá la escuela en cuanto corresponda al mismo. No se reconocerá como encargado de un alumno otra persona que tambien lo sea.

9.ª Al verificar la matrícula el secretario dará á cada alumno una papeleta en la que conste hallarse matriculado, espresando en ella el número que le corresponde, y la enseñanza, año ó asignatura á que desee asistir.

10. Esta papeleta la presentará el alumno á sus catedráticos en el primer dia de clase y siempre que estos se la pidan.

11. Los alumnos y oyentes admitidos en la escuela están sujetos á las obligaciones prescritas en las disposiciones vigentes.

Pasado el dia que se fija para cerrar la matrícula, no se admitirá á ella á persona alguna, cualquiera que sea la causa que alegare, sin una órden espresa del gobierno.

Los exámenes estraordinarios para los alumnos suspensos y no presentados en fin de curso empezarán el dia 16 de setiembre.

Los de ingreso el dia 20.

Las lecciones darán principio el dia 2 de octubre.

REGLAMENTO GENERAL

para

LA ADMINISTRACION Y RÉGIMEN DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

CAPITULO III.

De los consejos universitarios.

Art. 38. El rector convocará el consejo universitario:

1.° Cuando el gobierno ordene que sea oido.

2.° Cuando en el régimen literario ó administrativo ocurra alguna dificultad, para cuya resolucion crea el rector conveniente consultarle.

3.° Cuando profesores ó alumnos incurran en alguna falta de que el consejo deba conocer segun los reglamentos.

Art. 39. Cuando el consejo se reuna para dar su dictámen en algun asunto literario ó administrativo, se arreglará, en su manera de proceder, á lo dispuesto en tít. 1, cap. 3.° del reglamento de las universidades.

Cuando sea convocado para juzgar á algun alumno, se atendrá á lo prescrito en el capítulo 10, tít. 1 del mismo reglamento.

Art. 40. Cuando el consejo haya de conocer de faltas imputadas á algun profesor, el rector, antes de reunirlo, instruirá el oportuno espediente en la averiguacion de los hechos, y formulará los cargos que de ellos resulten.

Art. 41. Reunido el consejo, y leido el espediente de que se hace mérito en el artículo anterior, el consejo decidirá si están los hechos debidamente esclarecidos; y en caso negativo, qué nuevas diligencias se han de practicar para conseguirlo, señalando para hacerlas un término tan breve como sea posible.

Art. 42. Acordado por el consejo que el espediente está bastante instruido, se discutirá el pliego de cargos formado por el rector, reformándose si así lo acuerda la mayoría, y se comunicará al interesado.

Art. 43. El profesor sometido á juicio responderá por escrito en el término de cinco dias, contados desde que llegue á su conocimiento el pliego de cargos. Si dejase de hacerlo, no mediando causa legítima, el tribunal decidirá con arreglo á lo que resulte, sin necesidad de ulterior audiencia. Podrá tambien el profesor, al propio tiempo que responda á los cargos, aducir las pruebas que estime conducentes.

Art. 44. El consejo, en vista de lo alegado por el profesor y del mérito de las pruebas que aduzca, dictará la resolucion debida, que el rector hará saber al profesor, poniéndola al propio tiempo en conocimiento de la direccion general de instruccion pública.

Art. 45. El consejo podrá imponer á los profesores las penas siguientes:

1.ª Apercibimiento.

2.ª Privacion de sueldo hasta por un mes.

3.ª Suspension de empleo hasta por tres meses.

Art. 46. El conocimiento y las decisiones del consejo universitario tienen el carácter de actos académico-administrativos, y se entenderán sin perjuicio de la jurisdiccion que en su caso corresponda á los tribunales de justicia y de lo que proceda con arreglo al Código penal ú otras leyes especiales.

Art. 47. Cuando un profesor sea absuelto, ó penado con apercibimiento ó privacion de sueldo, se le levantará la suspension si le hubiese sido impuesta por el rector, decano de la facultad ó director del establecimiento donde enseñe; mas si estuviere suspenso por real órden, se elevará el espediente á la superioridad para que resuelva lo que tenga por conveniente, debiendo oirse al real consejo de instruccion pública, caso de no aprobarse desde luego el fallo del consejo universitario.

(Se continuará.)

COMUNICADO.

Se nos ruega la insercion del siguiente comunicado, suscrito por personas de arraigo y de circunstancias respetables.

TORREVIEJA 27 de agosto.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Al que lo es de *La Discusion* decimos con esta fecha lo que copiamos:

«Sr. Director de *La Discusion*.

Muy señor nuestro: Con todo el sentimiento que se apodera de honrados corazones al verse maltratar por la calumnia, hemos leido hoy, en un suelto de su apreciable periódico, una lista de los funcionarios públicos que en el momento del peligro han huido de la ciudad de Orihuela, invadida de la epidemia del cólera.

No mancharemos nosotros la pluma en la tinta de la pasion con que se ha escrito la citada lista; repondremos solo la verdad en su lugar, pues, estamos bien seguros que imperando esta, no es ciertamente sobre los que suscriben sobre quienes puede caer ese padron de infamia, que segun dice el suelto, está echando la pública opinion, y aun el gobierno, sobre los funcionarios que han huido.

En los meses de mayo y primeros de junio, cuando á nadie absolutamente, á ninguno podia ocurrírsele que hubiera de sufrir nuestro pueblo, ni algun otro de España, la triste calamidad que hoy padecen, pedimos y obtuvimos competente licencia para ausentarnos de la poblacion, con el fin de reponer la salud, tomar baños, etc., pues como vecinos, que estamos llevando la carga concejil de regidores del ayuntamiento algunos años, sabemos bien que no debíamos ausentarnos sin aquel permiso: esto y otras consideraciones, que militan muy en nuestro favor, deben resultar en el espediente general que de órden del señor gobernador de la provincia se está instruyendo, y hasta que aquel estuviese terminado, habríamos guardado silencio, si no viésemos que se nos trata de mancillar por quien no tendrá gran confianza en su peticion, cuando conserva el anónimo, nunca conveniente, siempre que se ataca la persona, y directamente.

De dicho espediente general forzosamente ha de resultar, que el único huido es el que mas obligacion, sin duda alguna, tenia de presentarse en la poblacion, y cuyo nombre, como prueba de imparcialidad, omite el comunicante. Ustedes, señores redactores, ignorarán acaso que uno de los pocos pueblos favorecidos con la paternal autoridad de su corregimiento es el nuestro, y sin duda les sorprenderá cuando sepan que aquel señor, en los primeros momentos de aparecer la calamidad, pidió y obtuvo por telégrafo (segun de público se dijo) licencia para ausentarse, que lo hizo con efecto, dejando encargado de su corregimiento á uno de los dignos tenientes de alcalde, que ha llenado cumplidamente su deber, y que, autoridad celosa y digna de elogio, allí se encontraba siempre donde podia ser de algun modo necesario, aliviando la suerte de los desgraciados invadidos, fomentando suscriciones y haciendo cuanto su celo verdaderamente paternal pudiera. Verdad es que ya ha obtenido justa recompensa á sus estraordinarios servicios, pues que habiendo hecho dimision el corregidor, se han apresurado á nombrarle otro, que, presentándose en la ciudad, cuando la enfermedad va muy en descenso, recogerá sin duda los laureles y la gloria: grande la tiene, sin embargo, el corregidor interino en el reconocimiento y gratitud de sus convecinos, y esta es para ciertos hombres la mas distinguida recompensa.

Esperamos, pues, y ojalá que el impaciente anónimo hubiera hecho lo mismo, el resultado del indicado espediente. No nos causará, estrañeza ver como término en él nuestra separacion del cargo concejil que desempeñamos, de un ayuntamiento del que se separaron ya cinco ó seis individuos de una vez, en principios de este año, y que tenemos sobrado fundamento para creer que se desea disolver: no debemos esperar otra cosa que nuestra separacion, siquiera sea bien injusta; pero tambien descansamos en que aquella ha de ser limpia y sin palabra alguna que pueda ofender en lo mas mínimo nuestra bien sentada reputacion de hombres celosos por el bien de sus convecinos, pues esto está por demas sabido en nuestro pueblo, que por muy repetidas veces nos ha distinguido y colmado de consideracion: esperamos, pues, y entre tanto aprovechamos esta ocasion, para invitar al inveraz comunicante y demas de sus correligionarios políticos que se han quedado allí, para facilitar noticias tan falsas como inverosímiles, á que espresen, como lo hacemos nosotros, bajo su firma, las cantidades con que han contribuido para socorrer á los invadidos de la enfermedad reinante.

D. Matías Sorzano, ha entregado 2,000 reales vellon; ademas otros 1 000 que remitió al señor cura de su parroquia para que los distribuyese privadamente entre los coléricos y mas necesitados de su feligresía; D. Manuel Pastor Orsusan, 300; igual suma D. Manuel Pastor Alburech; D. Andrés Rebagliato, 500; D. Santiago Rebagliato, 200; D. Mariano Casanova, 400; D. Nicolás Pastor, 200; D. Francisco Moreno, 300, y 200 su hijo D. Vicente: ademas de los donativos que en esta villa se han hecho, en la suscricion abierta con igual designio, sin querer hacer aquí mencion, por un sentimiento de modestia y delicadeza, de las limosnas que todos los que suscriben han distribuido entre las viudas, pobres vergonzantes, ancianos y demas personas necesitadas de Orihuela y de esta villa.

Rogamos á V., Sr Director, se sirva insertar este comunicado en su ilustrado periódico, á cuyo favor quedarán siempre reconocidos sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Santiago Rebagliato.—Matías Sorzano.—Mariano Casanova.—Manuel Pastor Orsusan.—Antonio María Jijon.—Manuel Pastor Alburech.—Vicente Moreno.—Pedro García Burunda.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 31.—Las últimas noticias de Mequinez ponen de manifiesto el inminente riesgo en que se halla la vida del Emperador de Marruecos. Los recursos de la ciencia no son suficientes para detener el curso de su mortal enfermedad.

En Bolonia han sido echados de las filas los soldados voluntarios que trataban de perturbar el órden y la disciplina del ejército.

En estos últimos dias han llegado á esta plaza, de paso para la capital del imperio, varios personajes procedentes de Italia con misiones importantes acerca del Emperador y su gobierno.

Paris 31.—Corren rumores de que las conferencias de Zurich terminarán sus tareas en la semana inmediata. Se agita nuevamente la cuestion del Congreso, en el que Austria tomará una parte muy directa, lejos de oponerse á su formacion, como parece haber sucedido hasta el dia. Una parte de la prensa insiste en asegurar que la Francia no intervendrá directa ni indirectamente en la vuelta de los Duques á sus Estados.

Bolonia 31.—Terminadas ya las elecciones, la Asamblea se reunirá mañana.

Las tropas que se han hecho avanzar hácia la Católica, serán reemplazadas en Bolonia por cuerpos toscanos.

Reiset y algunos otros diplomáticos, que han llegado últimamente, asistirán á las deliberaciones de la Asamblea.

Marsella 31.—Las últimas noticias de Nápoles anuncian que se habian hecho en aquella capital nuevas y numerosas prisiones.

Idem 31.—Cartas de Roma del 27 aseguran que el gobierno de Bolonia ha licenciado un regimiento en que algunos voluntarios mazzinianos causaban agitacion y desórden.

Berna 31.—Siguen las conferencias particulares entre los plenipotenciarios franceses y austriacos, y otros dias entre franceses y sardos.

Marsella 31.—El Sultan está restablecido de las calenturas malignas. Las entrevistas de Thouvenel con el gran visir, parece que tienen por objeto la ejecucion del Hat Humay, cuestiones financieras, y otras relativas al itsmo de Suez.

El *Diario de Constantinopla* dice que el gabinete continua poseyendo la confianza del Sultan.

Paris 31.—Escriben de Saint Sauveur, que la salud de SS. MM. es escelente.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ladislao, Rey y San Sandalio, mártir, de Córdoba.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-40 c.		43-55 60, y 65 f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-35	33-50	33-50 y 55 f. f. c. ó v.
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda..........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11-05 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 180 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26. p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 27......	42 1/2		32 5/8	
Amsterdam 27..	42 1/16		33 1/8	
Francfort 27....	42 1/8		32 7/8	
Lóndres 27......		45 1/2	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 31.	42 3/8		33 1/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 66-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98-25.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem, 95 3/4.

COMUNICADO.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO: GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,314. Madrid sábado 5 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA REVOLUCION EN ACCION.

Nuestros lectores están ya al corriente de lo que está pasando en Italia, especialmente en los Ducados y en la Romaña, en donde algunos farsantes políticos, engalanándose con el pomposo título de gobernantes, se dedican á la tarea de demoler todo lo existente, tanto para enriquecerse como para hacer imposible todo gobierno de órden en aquellos desdichados paises. La desacorde y grotesca vocinglería que aquellos hombres levantan al abrigo de algunos miles de bayonetas indisciplinadas, y alentados con la apatía de los hombres de órden y arraigo que forman la inmensa mayoría de aquellos paises, fugitiva hoy, ó aterrada ante los actos de brutal despotismo de unos cuantos tiranuelos, resuena hoy en Europa, tomando las variadas formas de *proclamas*, *manifestaciones*, *circulares*, etc., etc., documentos todos ellos que la prensa liberalista de Europa se encarga de reproducir con encomio, no olvidándose de hacer la apología del órden y la paz admirable que reina en aquellos afligidos Estados.

Tres de estos documentos publican los periódicos de ayer, entre ellos *La Epoca*, de donde los tomamos, permitiéndonos añadir alguna que otra nota, sugerida por su lectura. Principiemos por la circular que el llamado gobierno toscano ha dirigido á todas las autoridades eclesiásticas, políticas y militares de aquel Estado, que dice así:

«Muy ilustre señor (1): La Asamblea de representantes de Toscana ha deliberado por unanimidad que la casa de Austria-Lorena, destituida, no podria ser llamada ni admitida á reinar en nuestro pais (2), y que el firme deseo de la Toscana es formar parte de un fuerte reino constitucional bajo el cetro del Rey Víctor Manuel.

Al adoptar estas solemnes deliberaciones, el pais (3) ha ejercitado el poder verdaderamente soberano, que rara vez pertenece al pueblo (4), el de proveer él mismo á su existencia política, rechazando una dinastía incapaz ya de merecer su confianza, y llamando otra dinastía capaz de satisfacer á las necesidades de la nacionalidad italiana (5), de hacer felices á los toscanos, y de asegurar la paz de Europa.

La esclusion perpetua del absolutismo austriaco (6), y la aclamacion de un poder constitucional italiano, son para lo sucesivo las dos bases de nuestro derecho público, bases igualmente inmutables (7).

Es de creer que la justicia que preside á los consejos de las grandes potencias tomará en cuenta (8) la libre y legítima voluntad de un pueblo civilizado, que aspira á conservar su propia tranquilidad (9) por un órden de cosas propio (10), para asegurar al mismo tiempo la tranquilidad de la Italia y de toda la Europa (11).

Hasta el advenimiento de la nueva dinastía (12), el poder supremo del Estado permanecerá en manos de los actuales gobernantes (13); ese poder lo han recibido legítimamente de la eleccion y de la ratificacion del pais (1) cuando la casa de Lorena lo abandonó (2) por la tercera y última vez (3), les ha sido trasmitido por el augusto protector de Toscana, y les ha sido confirmado por dos votos de confianza de la Asamblea de los representantes, igualmente que por una solemne deliberacion de esta misma Asamblea, que en la sesion del 20 del actual declaró legítimar en cuanto fuese necesario el mandato de los gobernantes actuales, á fin de que continúan rigiendo el pais hasta que su situacion sea arreglada definitivamente.

(1) O Illmo. Sr., como decimos acá en España.
(2) Con una compañía de infantería y escasos cincuenta caballos tomarian los representantes las de Villadiego, y este solemne acuerdo se volveria agua de cerrajas.
(3) Lenguaje figurado: léase los agentes del Rey de Cerdeña.
(4) Y ahora menos que nunca.
(5) Si dijera el redactor, de los famélicos piamonteses, estaria en lo justo.
(6) Que siempre es preferible al despotismo y brutal tiranía de las turbas.
(7) ¿Es V. andaluz, compae?
(8) Por si no la toma, bueno será que preparen Vds. las maletas.
(9) Turbando la ajena, ó por mejor decir, haciéndola emigrar.
(10) De ilotas.
(11) Fresca estaba la Europa si habia de deber la tranquilidad á su llamada Asamblea de Toscana.
(12) O de la antigua.
(13) En buenas manos está el pandero.

Fuerte el gobierno con esta autoridad, universalmente confirmada (4), al mismo tiempo que se ocupa con confianza de cumplir el grave encargo que le ha confiado la Asamblea de hacer aceptar por los otros potentados los legítimos deseos de los toscanos, debe y procura mantener con firmeza la tranquilidad interior, la cual da autoridad á esos deseos, y es la prenda de una situacion mejor para la Italia.

Al gobierno que se gloría de estar al frente de un pueblo (5) bastante civilizado para (6) ofrecer el ejemplo de una gran revolucion, realizada con la calma de la razon y del derecho (7), está seguro de que los ciudadanos de todas clases aguardarán con dignidad (8) que sean fijados los destinos supremos de nuestra nacionalidad.

La menor duda sobre la legitimidad del gobierno y toda vacilacion en seguirle en la senda abierta para el bien de la patria comun, no solo seria un acto de rebelion contra la autoridad suprema del Estado, sino tambien una traicion á toda la nacion (9). Acaso instigaciones estranjeras podrian escitar á cometer desórdenes, á los cuales nada da ocasion en el interior.

El gobierno, que sabe cuánto importa conservar intacto el depósito del órden público, no solo vela, sino que está resuelto á impedir y desbaratar toda maquinacion, á reprimir todo atentado, á castigar á todo conspirador y perturbador, cualquiera que sea, sin distincion de cuna, de dignidad ni de empleo. La autoridad y la ley suprema de salvacion pública deberán ser igualmente obedecidas por todos.

El gobierno dirige estas francas y firmes palabras á V. S. I. para que estén siempre presentes á su espíritu y al de sus subordinados, con el objeto de que cada cual rechace toda sujestion culpable, contraria al deber del ciudadano como al derecho del Estado.»

Juntamente con la anterior circular, el llamado ministro de Negocios estranjeros, Sr. Salvagnoli, dirigió otras á los Arzobispos y Obispos de Toscana y á los prefectos. La enviada á los Obispos dice así:

«Illmo. y Rmo. Sr.: Recibireis con la presente la circular que el gobierno de Toscana dirige á todos los jefes del órden civil y religioso. El gobierno está seguro de que el episcopado la hará conocer á sus subordinados, y les inculcará públicamente el deber de obedecer á la autoridad suprema del Estado y á los decretos solemnes de la Asamblea de los representantes.

El episcopado confirmará en esta ocasion la verdad de que los eclesiásticos católicos son súbditos de este Estado y no de otro, y están regidos por las leyes y la justicia que rigen á los demas ciudadanos, recordando esplícitamente que todo acto de infraccion de cualquier eclesiástico le sometería á la accion de esas leyes y de la citada justicia.

(1) ¡Pobre pais; cómo te calumnian y vilipendian! A bien que cuando llega la ocasion, sabes volver por tu honra, y dar buena cuenta de los que osadamente toman tu nombre.
(2) Por la fuerza.
(3) Pues quien volvió la tercera vez, puede volver la cuarta.
(4) Pues entonces, ¿por qué se arma y arma al populacho hasta los dientes?
(5) Mas propio seria decir *montado sobre un*...
(6) Aguantar la carga.
(7) ¿Del derecho tambien? Adelante.
(8) Y en lugar seguro, por las sinrazones á que se entrega esa razon.
(9) Y estos hombres, despues de todo, se llaman liberales é ilustrados. ¿Cabe mayor tiranía ni aun en el gobierno del sultan? Y téngase en cuenta que los hombres que así hablan, acaban de hollar todas las leyes y derechos mas sagrados, guiados solo por la mas ruin ambicion y las mas bastardas pasiones.

El venerable episcopado no se limitará á eso, sino que demostrará tambien que todo lo que haga un eclesiástico aislado en contra del Estado y de la nacion italiana, seria, no solo contrario á su deber, sino que perjudicaria á la Religion y al sacerdocio entero, dando ocasion de confundir el error del hombre con la verdad de la ley, y de hacer pesar sobre el clero en cuerpo la falta aislada de un sacerdote.

Si semejante confusion debe evitarse en todo tiempo, con mucho mas motivo debe ser evitada hoy, que las pasiones pueden inflamarse tan fácilmente. El que las atizare, aun cuando no fuese mas que por una simple imprudencia, no podria quejarse de haber atraido sobre sí las mas serias consecuencias, y seria censurado como el verdadero autor de la perturbacion pública.

Recibid, etc.—Florencia 23 de agosto de 1859.—Salvagnoly.»

Juzgamos hasta indigno del menor comentario este documento, en el que tanto campea la osadía y la falta de respeto á la respetabilísima clase á que va dirigido.

Desgraciado pais aquel en que se sobrepone á la legitimidad de un soberano la dictadura de un usurpador.

La última circular dirigida á los prefectos, está concebida en estos términos:

«Señor prefecto: Despues de las solemnes resoluciones de la Asamblea de los representantes, el gobierno ha creido deber señalar, en una circular especial, las bases del derecho público del Estado, establecidas sólidamente por esas resoluciones, y deducir de ellas las reglas que deben presidir á la conducta, tanto del gobierno, como de los subordinados. Aun cuando el gobierno abrigue la confianza de que nadie se atreverá á hacer frente al derecho y á la voluntad nacional, sin embargo, no debe descuidarse medida alguna preventiva de todo lo que pudiera ser atentatorio contra el órden público. En su consecuencia, me apresuro á preveniros:

1.° Que veleis incesantemente porque los eclesiásticos católicos y los ministros de las demas religiones obedezcan completamente á la autoridad suprema del Estado.

2.° Que aviseis inmediatamente al ministro de los atentados que pudieran inferirse al derecho eclesiástico toscano, y á las leyes relativas á las comuniones no católicas y á los israelitas.

3.° Que procureis que todo el clero regular católico dependa del provincial toscano del órden respectivo.

4.° Que dispongais inmediatamente que toda sociedad ó agregacion religiosa que no estuviese aprobada por el gobierno toscano, presente, en el término de ocho dias, su reglamento ó sus estatutos al ministerio, previniendo que la sociedad ó agregacion que no se conformase á esa órden será disuelta, como asociacion ilícita, al espirar el plazo mencionado.

Recibid, etc.—En el ministerio de Negocios eclesiásticos.—Florencia 23 de agosto de 1859.—Salvagnoly.»

Como se ve, no hay en esta produccion una sola palabra que no revele el odio profundo que la revolucion profesa al catolicismo.

J. CANGA ARGUELLES.

CRUZADA DEMOCRÁTICA CONTRA EL PONTIFICADO.

Nuestros lectores conocen el artículo en que nos dirigimos al gobierno, llamando su atencion sobre la polémica iniciada contra el Pontificado.

Hasta ahora, solo *La Epoca* ha dado señales de hacerse cargo de nuestras escitaciones.

¿Pero cómo?

Léanse las siguientes líneas, publicadas el jueves por nuestro colega:

«Haciéndose cargo hoy el diario democrático de la escitacion que ha dirigido al gobierno LA REGENERACION para que no permita que continúe aquel diario escribiendo sobre el poder temporal del Papa, dice el periódico autónomo:

«No queremos consignar en estos momentos todas las reflexiones que nos inspira semejante conducta; pero sí diremos que nos duele en el alma que haya periódicos que, en vez de combatir noble y dignamente en el terreno de la discusion nuestras doctrinas, prefieran el triste papel de denunciadores. Nosotros escribimos con fe, con el sincero deseo de propagar la verdad, ó de que se nos muestre el camino que á ella conduce. La ley nos ampara, y nosotros no traspasamos nunca los límites de la ley. ¿Por qué no se lanza á ese terreno LA REGENERACION? ¿Por qué no opone argumentos á argumentos, razones á razones, y deja ese papel que á nosotros nos parece indigno, y que no desempeñaríamos por nada de lo que mas vale en el mundo?»

Y nada mas.

Renunciamos por hoy á hacer comentarios.

La Epoca, órgano ministerial, ha dispensado á *La Discusion* una gracia que no le mereció LA REGENERACION.

En las columnas de *La Epoca* se ha reproducido un párrafo del artículo impreso en el periódico enemigo del poder temporal de los Papas.

La Epoca, en cambio, ni siquiera ha copiado una sola línea del artículo consagrado á la defensa del Jefe del catolicismo.

Adelante: nosotros, aunque con dolor profundo, no rehuiremos ciertamente el anunciar que estamos otra vez en un período en que es lícito abogar en un pais católico por la supresion del poder que ejerce legítimamente en sus Estados el Soberano Pontífice.

LA DEMOCRACIA APLAUDE.

Leemos en *La Discusion*:

«Nos consta que la Santa Sede ha accedido por fin á que se vendan los bienes del clero. *Nos alegramos infinito* del buen éxito que ha alcanzado el gobierno en este asunto, y mucho mas si, como se nos ha dicho por persona que nos merece entero crédito, se venden los bienes por el Estado, entregándose inscripciones al clero y pagándose en plazos, con arreglo al espíritu de la ley de desamortizacion.

Esperamos, sin embargo, á conocer los pormenores del arreglo, y deseamos que se confirmen nuestras noticias. No dejaremos de *felicitarnos de este* y de cualquiera otro resultado *favorable al pais*, porque sean adversarios nuestros los que le hayan conseguido.»

Al ver que *La Discusion*, periódico demócrata, y cuyas columnas acaban de verse cubiertas con los mas furiosos artículos contra el Pontificado, aplaude y se felicita por el éxito alcanzado en las negociaciones con la Santa Sede, solo se nos ocurre una cosa que decir.

—«Las concesiones hechas á los malos son un mal que se hace á los buenos.»—

Los sucesos irán demostrando la verdad encerrada en esta máxima, que fue base, en otro tiempo, de una política muy beneficiosa para los pueblos.

Nada podemos decir sobre la exactitud de las noticias dadas por *La Discusion*.

Por eso nos basta dejar consignado que ya sabe el gobierno que si esas noticias se

confirman, puede disponerse á recibir los plácemes de la democracia.

NO LE FALTA RAZON.

Haciéndose cargo *La Discusion* de la carta en que se nos anunció que en las elecciones de Módena se habian abstenido de votar el clero, la nobleza y los labradores, dice:

«Pues ¿qué hacen entonces el clero y la nobleza, sobre todo, que así dejan abandonado á su legítimo soberano? Si tiene influencia moral, ¿por qué no la emplea? ¿Por qué no vota esa inmensa mayoría?

Si dejan los colegios electorales abandonados á una minoría sin arraigo, sin dinero, sin méritos, sin influjo, ¿qué quieren que suceda?»

A esta última pregunta que formula nuestro colega se responde facilísimamente.

Por el abandono en el cumplimiento de altísimos deberes, sucede que en Italia, como en España, como en todos los pueblos de Europa, la revolucion va progresando y haciendo que se repitan esos ejemplos escandalosos, de ver á los *mas* supeditados y vejados por los *menos*.

A buen seguro que *La Discusion* no se serviria del argumento que hoy ha empleado, si viésemos practicados aquellos principios que en mas de una ocasion se han reproducido en las columnas de nuestro diario.

«El mal que nos corroe, hemos dicho, que devora la sustancia del bien y que altera hasta los últimos gérmenes de nuestra gloria, no es, no, el celo y el ardor de los malos; los malos siempre han existido y siempre han obrado; es la inaccion, la pereza y el abatimiento de los buenos.»

RESPETO A LAS LEYES.

Ayer *El Clamor Público* echa una mirada á la ley que rige actualmente á la imprenta.

«Nosotros, dice, deseamos que en el término mas breve posible cese de existir la ley Nocedal, y que cese de existir siendo sustituida por otra que dé mayores garantías á la libertad de imprenta. Somos de los que combatimos en su dia aquella ley; no hemos aceptado jamás como nuestros sus principios; y aunque la hemos cumplido desde que se promulgó, ni la hemos elogiado como buena, ni hemos cesado de pedir su sustitucion por otra mejor.»

Vamos á convencer á nuestro colega de que no es exacto que haya cumplido con esa ley cuyos principios *jamás ha aceptado*, pero con los cuales ha vivido.

Dice la ley en el art. 19.—«Todo artículo se imprimirá en el periódico con la firma de su autor.»—

¿Cuándo ha observado esta prescripcion *El Clamor Público*?

Ni una sola vez.

Rogamos, pues, á *El Clamor* que en lo sucesivo no falte tan abiertamente á la verdad.

Uno de nuestros suscritores nos escita á que llamemos la atencion del gobierno de S. M. acerca de la real órden que se dió el año de 1856, por la que se mandaba no se proveyesen capellanías de cualquiera procedencia que fuesen; pues á pesar de haber trascurrido tres años, no se ha levantado una prohibicion que, no solo perjudica al culto religioso, sino á los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica.

Esperamos, pues, que el señor ministro de Gracia y Justicia fijará su atencion en este asunto, y hará desaparecer los perjuicios que de semejante medida se sigue á clases é intereses respetables.

Siguen las idas y venidas á la Granja de los personajes de la situacion.

Hasta ahora no van pasando mal el verano.

Segun nos dicen de la provincia de Zamora, parece que se han presentado cinco casos de cólera en el arrabal de San Lázaro de aquella ciudad.

Tambien nos anuncian haber ocurrido un incendio de suma gravedad, por tratarse de una parva de trigo, compuesta de 40 carros de mies. Por fortuna, con el auxilio de los vecinos y de una pareja de la Guardia civil, pudo evitarse que el fuego se propagase á las demas eras, lo cual hubiera ocasionado la ruina de innumerables familias.

El estado de la salud, dice *La Epoca*, en esta corte es altamente satisfactorio, é infundados los rumores que han circulado tocante al cólera. Nos consta, por conducto oficial, que no ha ocurrido un solo caso de esta enfermedad en estos últimos dias.

En la provincia de Alicante, de nueve pueblos en que ha aparecido esta asoladora epidemia, solo se sostiene ya en Elche. En Villena se ensaña únicamente en las personas que hacen escesos en la comida de frutas, y el número de atacados no pasaba de tres por dia, segun las últimas noticias. Es raro el caso de que las personas de buenas costumbres sean atacadas por el mal. Los facultativos de aquel a localidad trabajan sin descanso, luchando al par con la creencia de aquellos labriegos, que se empeñan en atribuir la muerte á los medicamentos que se les propinan.

Leemos en *La Epoca*:

«Aunque nada ha llegado á nuestros oidos sobre el particular, dice un diario que se piensa dividir á España en cuatro grandes distritos militares, con sus correspondientes cuerpos de ejército. El general Serrano dícese que mandaria uno de ellos, otro el general Concha, el tercero el general Dulce, y el cuarto, probablemente el que comprenda las provincias del centro de la monarquía, el conde de Lucena.»

Si esto, que no sabe *La Epoca*, llegara á suceder, podia entonces decirse que todo se quedaba en casa. Andando.

Segun se dice, el capitan general de Filipinas, Sr. Norzagaray, ha remitido su dimision al gobierno en el último correo.

Hay quien dice que se conferirá en propiedad al general Sr. D. Julian Juan Pavía, el mando del distrito militar de Badajoz.

Las noticias mas interesantes que leemos anoche en un periódico del gobierno, se condesan en este donoso suelto.

«Dice anoche una publicacion, que se habla de una suscricion nacional para subvenir á los gastos que origine la guerra del Riff. Por mas que estemos convencidos de que una suscricion semejante tendria un éxito completo, creemos que el desahogo y los recursos con que cuenta hoy el gobierno hacen innecesaria esta suscricion, de que confesamos francamente no hemos oido hablar.»

REVISTA RELIGIOSA.

MISIONES.

Reproducimos con sumo gusto la siguiente carta, que el misionero J. Antonio Sabatés dirige á un pariente suyo, la cual no dudamos será leida con interes por nuestros suscritores:

«TANGER 15 de agosto.

Carísimo Jacinto Buxadés: Jesus reine en nuestros corazones.

Sin duda estarás algo impaciente esperando noticias de nuestro viaje y de nuestra mision, las que no he querido darte hasta estar en mi destino, para poderlo hacer exactamente. Sabrás, pues, cómo el dia 8 de julio partimos de Alicante en un vapor frances, y el 10, á las siete de la mañana, desembarcamos en Oran. No era este el camino de nuestra mision, mas por el contenido de esta carta conocerás que fue cosa de la Divina Providencia. Nosotros pensábamos llegar allí y encontrar un vapor para Tánger, y el Señor nos detuvo para prestar á la Religion católica uno de los mas grandes servicios que he prestado en mi vida. Oran es una ciudad de unos 36,000 habitantes, que se halla bajo el dominio frances. De ellos, 13,000 son españoles, reducidos á la miseria, motivo por el cual los capitalistas franceses se hacen ricos, haciéndolos trabajar como esclavos, y los protestantes catequizan tambien algunos, habiendo muchos mas que pensaban seguirles. Enterado de semejante desgracia, y compadecido de tanta miseria, pues me dieron muy tristísimas noticias del estado de desmoralizacion á que habian llegado nuestros compatriotas, se llenó de amargura mi corazon. Yo lo veia con dolor, y no sabia que Dios habia dispuesto que se demostrase, que si los españoles son pecadores, saben arrepentirse y dar pruebas de su fe. Efectivamente: el segundo dia de nuestra llegada, vino á visitarme el señor cónsul español con un cura frances, que es el vicario de los españoles de la parroquia de San Luis, antigua catedral del venerable Cisneros, manifestándome si queria predicar algun sermon en español, en la novena del Cármen, que habian empezado. Yo le dije que no solo predicaria algun sermon, sino que si querian, haríamos unos ejercicios espirituales. Mostráronse muy contentos, y quedamos convenidos. A las siete y media de la noche empezamos los ejercicios, con un auditorio de unas seis mil personas, y mayor hubiera sido, si la iglesia hubiera sido mayor.

En el primer sermon, el Señor concedió tal gracia á mis palabras, que me atrajo la voluntad de todos los oyentes, marchándose á sus casas derramando lágrimas de compuncion, de gozo y alegría.

Lo mismo que el primero fueron todos los veinte y siete dias consecutivos que he predicado. Mas de una vez tuve que contenerme, para reprimir el escesivo llanto del piadoso auditorio.

El triunfo completo fue en dos sermones, en los que ataqué á los protestantes de frente, pues en los demas sermones los fui batiendo por los flancos. Les trituré su catecismo, é hice ver los embustes y errores de su librito, llamado *El Alba*, estracto de un periódico de ese nombre que se escribe en esa corte: tuve tal acierto, y se entusiasmó el auditorio de tal manera, que todos á voz en grito, con lágrimas y gemidos, esclamaron: Queremos estar todos bajo la bandera del Crucificado. Queremos vivir y morir católicos apostólicos romanos. Jacinto: á no verse, no se cree lo que ha pasado en Oran. El fruto fue tan abundante, que si hubiésemos sido mayor número de confesores, no habria quedado nadie por confesar; pero no éramos mas que tres, y los tres estábamos en el confesonario desde las cuatro de la mañana hasta medio dia, y desde las cuatro de la tarde hasta las siete y media, hora de la funcion. Las conversiones fueron muchas y notables; los dos mil que estaban para hacerse protestantes, se confirmaron como católicos; tres familias que se habian hecho protestantes, al oir cómo desafié públicamente á sus falsos ministros, y que ninguno de ellos se atrevió á recoger el guante, volvieron al seno de la Iglesia. La gloria es de Dios. El dia 7 del presente, á las tres de la tarde, partimos en medio de las lágrimas, llantos y gemidos de aquella pobre gente, que nos acompañó hasta á bordo. El dia 10 por la mañana desembarcamos en Tánger, y encontramos un sacerdote, único que habia en esta mision, el cual nos condujo á nuestro convento, que es muy pequeñito, pues no tiene mas que cuatro pequeñas celdas; de manera que los legos duermen en la cocina. En el interior de la casa hay una pequeña capilla, en la que no caben cuarenta personas, y no hay otra iglesia á la cual puedan asistir seiscientos católicos.

Al ver esto, se me oprimió el corazon; pero confio en Dios que podré construir otra iglesia. Mas para ello necesito dinero y todo tu influjo para con S. E. el Sr. Arzobispo Claret, por si tiene á bien poner en conocimiento de S. M. que es un desdoro para la Religion y para la nacion española, el que en Tánger no haya iglesia donde se reunan los católicos, para poderles predicar é instruir, y que en los demas puntos de la mision ni aun vestigio de iglesia hay. Y así, que es absolutamente necesario que entre el gobierno y las buenas almas reunan fondos.

Y si se ha de hacer, luego, pues, de lo contrario los protestantes americanos van á ganarnos por la mano, y nos causarán grandes detrimentos. En esta hay católicos de todas naciones; pero no quieren contribuir, porque dicen: «Ya que la España está encargada del culto católico, no queremos que con nuestras limosnas ella aumente sus glorias.» Y así, los unos se burlan, y los otros tienen un pretesto para no asistir, pues dicen que en la iglesia no se coge: creo que poniendo los medios se conseguirá un buen resultado.

Si S. M. la Reina está en la Granja, ya allá, que será mejor ocasion que si estuviese en Madrid.

FR. JOSÉ ANTONIO SABATÉS.

Relacion de los trabajos y calamidades del vicariato del Tunquin oriental, durante la cruel persecucion del rey Tu-Duc en 1857 y principios del 58, por el M. Reverendo P. Fr. Salvador Masó.

(*Continuacion.*)

En la provincia meridional, la persecucion es mas fuerte que en esta, pues aquí, con el pretesto de guerra, cometen mil atentados contra los cristianos; mas en la citada provincia, el mandarin supremo dice con arrogante soberbia, que va á borrar en toda su provincia el nombre de Jesus: al efecto, recorre los pueblos, llevando un Santo Cristo, para obligar á todos los fieles le profanen y hollen, violentando al cristiano á apostatar ó ser atormentado, preso ó desterrado: el tal mandarin puede rivalizar en odio contra nuestra santa Religion con los Nerones y Dioclecianos: recorriendo la provincia y los pueblos cristianos, despues de destruir cuanto tiene conexion con el culto de nuestra Santa Religion, obliga tambien á los mismos cristianos á construir pagodas á los ídolos y á Confucio: como esta provincia pertenece al vicariato central, no entraré en detenidos detalles de los lamentables sucesos que allí han ocurrido desde el martirio del venerable Sr. Vicario Apostólico D. Fr. José María Diaz; solo diré que hubo á mas otro mártir, el sacerdote P. N. Mien.

Voviendo á hablar del vicariato oriental, son muchos los distritos de cristianos que han sufrido repetidos cercos, saqueos y vejaciones, viéndose los pacientes cristianos obligados á abandonar sus casas y facultades, huyendo por diversos puntos, por no caer en manos de los mandarines y sus tropas: tales son las cristiandades de *Phung-Xa, Ba Doung, Thiet Tranh*, y las cristiandades pertenecientes al mandarinato *Km-Thanh*, como *Dong Xa, Xüan Dâm, Trai-Cuôe*, puntos inmediatos adonde el Sr. Vicario apostólico Hermosilla y su reverendo socio P. Fr. Gaspar estaban ocultos, esperando muchas veces caer en manos de los enemigos de nuestra santa Religion; pero Dios casi milagrosamente les ha conservado, y por mi parte tengo que dar mil gracias al Señor, que me libra de tantos peligros, permaneciendo oculto hace mas de tres meses.

A todo esto debo añadir el martirio del V. P. Domingo Dat, perteneciente á este vicariato: iba á tomar posesion del distrito que los Prelados le señalaran, y en un rio fue sorprendido por los ministros de un mandarin: fue conducido á la prefectura, juntamente con los fámulos y un principal del pueblo: el venerable padre, despues de cinco meses de prision, vino decreto para que fuese decapitado: tanto en el martirio como en su larga prision ha mostrado una paciencia y resignacion admirables: confesó y comulgó estando en la prision, algunas veces, disponiéndose así para recibir la brillante corona de mártir que Dios le ha concedido: con respecto á los fámulos y principal del pueblo adonde el mártir iba destinado, todos han confesado la fe con firmeza: actualmente están sufriendo *el destierro*, del que se hubieran librado con solo obedecer á los mandarines y pisar la Cruz; entre los jóvenes confesores habia un niño de once á doce años: este ha confesado la fe, á pesar de su tierna edad, con un valor que admira, é irritaba á los mandarines, quienes le han sentenciado á sufrir la pena de destierro, á pesar de que la ley comun del reino esceptúa á los de tal edad de semejante castigo: el niño, con su cadena al cuello, ha ido á su destierro lleno de gozo: y las gentes, fieles é infieles, al verle oprimido con la cadena, se compadecian de él y lamentaban su suerte; mas el niño, con serena frente, y la sonrisa en sus labios, les decia que el padecer por Jesus le servia de mucha alegría, y así, no debian compadecerse de él: conforme iban al destierro, un sacerdote nuestro les salió al camino, llevando el Santísimo Sacramento, y así fueron los jóvenes confesores alimentados y robustecidos con el pan de los Angeles; ya en la prision les ha-

bia algunas veces confesado el venerable mártir: á todos los desterrados por causa de religion les imprimen en el rostro en ambas mejillas dos caractéres que son (*Tá-Dao*), que quiere decir religion falsa; así denominan el Rey y sus ministros nuestra Religion; los jóvenes confesores hicieron la mayor oposicion para que no les marcasen tan odiosos caractéres, y al fin, no obstante su resistencia, se los imprimieron, aunque tan imperfectamente que no se pueden leer.

En medio de tantas tribulaciones y desgracias que hay en este vicariato oriental, Dios se ha compadecido de nosotros de un modo especial: la provincia del norte que corresponde á este vicariato, y en la que tenemos los colegios de latin y moral, ha permanecido en calma: y si se han sentido agitaciones y derribado algunas iglesias y casas: todo ha sido consecuencia del pánico terror que domina en tiempos turbulentos el ánimo tonquino: tambien las iglesias de los colegios sucumbieron á impulsos del miedo, y de ambos fueron derribadas las principales casas; fue el caso, que como en estos tiempos nos es indispensable la mutua correspondencia, una mujer que conducia la del Sr. Vicario Apostólico Hemosilla, para su Ilmo. Coadjutor, Sr. D. Fr. Hilario, tuvo un descuido; la conductora al acercarse á un rio, dejó su hatillo en la ribera, y ella bajó al rio á lavarse los pies; mientras los lavaba, un centinela infiel la estaba observando; se aproxima al borde del rio, y la arrebata el saquillo, donde llevaba, entre otros enredos, un macillo de cartas; inmediatamente las entrega á un alcalde de Toparquia; la mujer, viéndose robada huyó; y el alcalde estendió la voz de que habia cogido aquella cosrespondencia; los cristianos de aquel pueblo le suplicaron rasgase aquellos papeles, mas él no les atendió, y á dos de los principales que salieron á componer el negocio, los arrestó, y puso canga y llevó á la prefectura inmediata, juntamente con las cartas. El mandarin, que es cristiano oculto, sintió semejante compromiso; mas atendida la publicidad del caso tuvo que ponerle en conocimiento de los tres mandarines supremos de la provincia; por consiguiente, hombres y cartas, todo fue presentado á los grandes mandarines; los dos inocentes presos, fueron arrestados con vigilancia, y los grandes mandarines y los subalternos, con los de tropa y asesores, se reunieron para tratar y convenir en lo que debian de hacer. Hay que notar, que como las cartas estaban en caractéres europeos, y ellos no los entendian, les ponia mas en alarma, y suponian alguna conspiracion; pues todo esto cabalmente sucedia á pocos dias de haber los rebeldes ondeado la bandera revolucionaria en la provincia meridional, y hecho incursiones en la oriental: el ilustrísimo señor coadjutor y padres rectores estaban esperando el momento de ser cercados, sorprendidos y conducidos á la capital; las cuevas subterráneas estaban dispuestas para á la menor alarma sepultarse en ellas, y esto porque suponian las disposiciones de los mandarines en la capital, y por que parecia consiguiente que tomaran medidas activas, segun demandaba la gravedad del caso: todos en la capital convenian en que era indispensable tomar medios prontos y enérgicos para impedir estallase una revolucion, semejante á la de la provincia limítrofe; empero como todo está subordinado á la voluntad divina, y el corazon de los que mandan está en manos del Altísimo, sucedió que, á pesar de que todos los votos se unian para dar principio á operaciones militares, el gran mandarin pidió la palabra, y aduciendo las palabras textuales de uno de sus filósofos dijo: «Dejad que nuestros enemigos se descubran y levanten, y entonces abatiremos su orgullo y osadia;» dijo; y todos, no pudiendo recusar un testo que para ellos tiene tanta autoridad como para nosotros las palabras de la Biblia, cedieron y calmaron sus ánimos, contentándose solo con esperar el resultado funesto, que ellos suponian debia seguirse, de alguna conspiracion: afortunadamente no han visto consecuencia alguna ni amago alguno de rebelion, por lo que todo quedó y sigue en paz: á los dos cristianos que aun estaban en la prision les llevaron al tribunal, les interrogaron por aquellos papeles; dijeron que ni los entendian, ni sabian de dónde procedian; y que ellos, solo al oir tumulto en su pueblo, habian salido á inquirir cuál fué la causa, y que el tal alcalde les habia puesto presos sin saber por qué; á tal sinceridad, los mandarines prestaron oidos; y para ponerles en libertad les mandaban pisar la cruz; los dos cristianos se arrodillaron, se santiguaron y pusieron á decir secretamente algunas oraciones; los mandarines insisten, y entonces ellos respondieron: somos cristianos, y lo somos casi desde el seno de nuestras madres, y ahora nosotros pisar la cruz y abandonar nuestra Religion no puede ser; nosotros veneramos á un Dios, amamos á nuestro Rey, y obedecemos á los grandes mandarines, pero primero obedecemos á Dios: los mandarines no insistieron mas, y sin obligarles á pisar la cruz ni darles castigo alguno, les pusieron en libertad, y que volviesen á sus casas, aconsejándoles que jamás conspirasen contra su Rey, lo que ellos prometieron cumplir: desde entonces en dicha provincia setentrional se disfruta paz; de modo que el colegio de moral ha sido el punto de refugio para el Ilmo. Sr. Coadjutor y padres europeos é indígenas; tenemos tambien el mandarin de esta prefectura, de quien hice ya mencion, el cual es cristiano, y aunque él no puede observar la Religion, á causa de que es incompatible la posicion que ocupa con la observancia religiosa; y á pesar de que no quiere que se sepa que es cristiano, porque perderia el destino, él no puede prescindir de obrar segun inspira la verdadera religion; él nos ama, y avisa de los peligros; él nos avisó que á los colegios se les diera forma de casas particulares para en un caso poder ante los mandarines dispensarnos algun favor en caso de cerco. ¡Lástima que por la conservacion de su destino pierda su alma!!

(Se concluirá.)

La Alemania católica acaba de perder al P. Damberger, de la compañía de Jesus, conocido en el mundo literario principalmente por su *Historia sincromistica del mundo*. Tambien ha muerto el Dr. Benkert, que habia defendido en la prensa la causa católica con mucho valor y prudencia.

En el convento de padres franciscanos de Soleure (Suiza) acaba de abrirse un Seminario provisional.

A las cinco de la tarde de anteayer profesó en el real convento de la Encarnacion la señorita doña Juliana Ramos de la Presentacion, hija del ayudante del regimiento húsares de Pavía, D. José Ramos.

Han salido del Havre para Chile, á bordo de la fragata *Dugay-Trouyn*, 15 religiosas y 13 religiosos.

Las Hijas de Santa Paula, que en su mision de evitar los infanticidios en España, y muy particularmente en Madrid, hacen tan buen servicio á la causa de Dios y de la humanidad, imploran de nuevo el auxilio de la caridad pública, único recurso con que cuentan para llenar cumplidamente sus obligaciones. El señor cura párroco de San José, el P. D. Fidel, rector del Caballero de Gracia, y los señores tenientes mayores de San Luis y San Ildefonso, y D. Luis Irasusta, rector de San Ignacio, hacen la caridad de recibir las limosnas de los bienhechores que no puedan ir al establecimiento.

A la entrada del pueblo de Sóller se ha colocado una Cruz, notable por sus grandes dimensiones, pues se ha cortado de una sola pieza de piedra fria, sacada de una cantera distante una legua del pueblo. Esta cruz se debe á Fr. Guillermo Bauzá de la Bleda, lego exclaustrado, el cual la proyectó, la costeó en mucha parte, y aun parece que trabajó en su construccion. «El Crucifijo, de relieve, dice una carta de aquel punto, es obra de un mérito estraordinario: guarda bellísimas proporciones, y está trabajado con un gusto primoroso y esquisito.»

MORADILLO DE SEDANO 30 de agosto.

El dia 24 del presente mes falleció el jóven celoso y virtuoso sacerdote D. Francisco Diez, cura beneficiado de Escalada de Ebro, y arcipreste de Sedano, despues de una constante y loable lucha, sostenida en defensa de nuestra sacrosanta Religion, que algunos insensatos trataran de mancillar con sus absurdas y falsas maquinaciones.

Este dignísimo sacerdote que por sus virtudes y heroismo en la defensa de la causa religiosa, se mereció el justo aprecio y simpatías de todas las personas verdaderamente religiosas de este pais, nos ha dejado llenos de consternacion, si bien nos llena de consuelo la creencia de que habrá recibido ya la recompensa de los trabajos grandes y persecuciones severas que durante los dias breves de su vida ha sufrido por la gloria y celo de la casa de Dios.

BOLETIN ESTRANJERO.

El último correo de China ha traido nuevas del Japon, que alcanzan al 5 de junio último; en aquella fecha se notaba que las relaciones de los europeos iban estendiéndose por el pais cada vez mas.

—Las dos opiniones que están en boga en Francia respecto á la cuestion de los Ducados italianos, tienen un orígen que puede llamarse oficial: la una, en sentido revolucionario, cuenta como sus paladines á *El Siglo* y *La Patria*; la otra, que defiende las dinastías caidas, tiene sus intérpretes en *El Pais* y en *El Constitucional*. Sostiene la primera opinion M. de la Gueronnière, y la segunda M. Walewsky, que firma con las iniciales A. A.

Con este motivo, una correspondencia de Paris dice:

«Es indudable que esos dos hombres de Estado son eco de un pensamiento superior. Pues bien: no hay quien no se pregunte con cierta ansiedad cuál de los dos se equivoca, ó mejor, quién es el engañado.

—Las noticias que recibimos por el correo de hoy del estado de las conferencias de Zurich son contradictorias. Al paso que unas versiones pretenden que los trabajos caminan felizmente á su fin, otras hablan de luchas vivas y tenaces, que harian mas dudosas que nunca las probabilidades de una solucion inmediata. Esto último parece lo mas cierto.

—Los trabajos para la canalizacion del itsmo de Suez, amenazados de quedar en suspenso por los esfuerzos que en este sentido habia hecho Inglaterra cerca de la Puerta otomana, han vuelto á continuar con la mayor actividad.

—El 15 del corriente empezarán las grandes maniobras del campo de Chalons, bajo la inmediata direccion del Emperador.

—Segun una correspondencia dirigida al *Nord* desde Zurich, se cree allí que el Rey Víctor Manuel no rechazará completamente los ofrecimientos que le sean hechos por las Asambleas italianas: que aceptará la anexion provisional, subordinando su resolucion definitiva á la decision del Congreso.

—La misma correspondencia á que acabamos de referirnos, dice que ha mediado una conversacion ó conferencia diplomática entre M. de Bourqueney y M. Dessambrois sobre la situacion de los Ducados italianos. El plenipotenciario frances habrá aconsejado, á lo que parece, la restauracion de los príncipes caidos, evitando así las complicaciones á que pudiera dar lugar otra conducta por parte del Piamonte.

El plenipotenciario sardo contestó que su gobierno no podia abandonar la causa italiana ni contrariar el deseo de las poblaciones, tan pública, solemne y prudentemente manifestado.

Añadió, que por su parte no pondria su firma en ningun protocolo que tuviera por objeto sancionar la restauracion de los príncipes destituidos.

Y por último, declaró que la Cerdeña no tomaria parte en la discusion si el Austria y la Francia se empeñaban en llevarla á este terreno.

—El *Morning-Post* aconseja al Rey Víctor Manuel que acepte la anexion votada por las Asambleas de la Italia central.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 3 publica un real decreto, mandando se encargue otra vez del ministerio de Estado el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, otro de Gobernacion, nombrando vocales de la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos á D. José Amador de los Rios, jefe de administracion civil; á D. Mariano Calvo y Pereira y D. José Jesus Lallave, arquitectos de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, y á D. Bruno Peñuelas y Fornesa, catedrático de química de las escuelas de ingenieros de caminos y minas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Léese en uno de nuestros colegas, que en el Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y otros pueblos de aquella provincia, sea fundado ó infundado, es tanto el temor, que nadie se atreve á salir al campo, ni los propietarios, á visitar sus cortijos, por miedo de ser sorprendidos por los malhechores y llevados á los montes hasta pagar las cantidades que exigen.

—M. Pauchard, farmacéutico frances, ha hecho una feliz esplicacion del colcotar. De sus esperiencias resulta que, mezclado con la cuarta parte de su peso de ácido sulfúrico, constituye uno de los preservativos mas eficaces de cuantos se han aplicado á las pezuñas del ganado.

Barato en estremo, está llamado á hacer grandes servicios á la medicina y á la agricultura. Se usa con la ayuda de una pluma, y despues de haber limpiado la pata del animal.

—El nuevo empresario del teatro Real ha depositado en la Caja los 3 000 duros que se necesitan para otorgar su escritura de arriendo, que se formará uno de estos dias.

—La escuadra otomana consta de 2 navios de vela de 83 cañones, en buen estado; 2 navios de hélice de 72, reformados con muy buen éxito; otros 2 navios rápidos, tambien de hélice, de 92 cañones y fuerza de 850 caballos; una fragata de hélice, rápida, de 54 cañones, y 550 caballos. Todos estos buques están bien construidos y dotados de buenas máquinas.

Tiene ademas 7 fragatas de vapor de ruedas, de 600 caballos; una corbeta de ruedas, de 350 caballos, y 7 cañoneras; 4 id. de vela, y 3 de vapor; un buque grande de vapor, que acaba de construirse, y que está especialmente destinado al servicio del lago de Soudra; 4 avisos y 8 trasportes de vapor, empleados en el servicio del Archipiélago. Otros varios buques se hallan en construccion, entre ellos un navio de hélice.

—Se anuncia la aparicion de un gran número de periódicos. Vuelve á decirse que aparecerá *El Reino*, periódico del partido conservador. Ayer se ha repartido el prospecto de otro satírico, titulado *El Abate*, que será semanal, y segun *Las Novedades*, continuacion de *El Padre Cobos*. Anúnciase igualmente otro periódico literario, que se denominará *El Sábado*; y si á estos se añaden los dos de que ayer hablamos, tendremos para dentro de pocos dias cinco nuevos cofrades en la prensa.

Lo celebramos.

—Las cuatro goletas de hélice de 100 caballos que se construyen con destino al apostadero de Filipinas, ha resuelto el gobierno que se denominen: *Santa Filomena*, *Constancia*, *Valiente* y *Animosa*.

—Anteanoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela, ante una numerosa y escogida concurrencia, la ópera cómica francesa *Zampa*, arreglada en verso á nuestra escena por los Sres. Serra y Pastorfido. La música, de Herold, es una de esas obras que no pueden apreciarse despues de haberlas oido una sola vez. La versificacion es en algunas escenas fluida, inspirada, digna de la pluma del Sr. Serra. La ejecucion es muy esmerada. Obregon, la Sra. Santa María, Cubero y Oliveres, en algunos momentos fueron justamente aplaudidos. Las decoraciones son nuevas todas, y del mejor efecto, especialmente la última. El éxito, pues, de la primera representacion ha sido lisonjero.

—*Museo Universal*.—Se ha repartido el número 17 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

ARTÍCULOS. De la escultura en España, por don Manuel Murguia: El Carbonero alcalde, por don P. Antonio Alarcon: Esposicion de pinturas por la sociedad barcelonesa de Amigos de bellas artes, por D. José Puiggari: Valencia, Cimborio de la catedral, por D. Pascual Perez: Carta de un amigo vivo á un amigo muerto, por D. Ventura Ruiz Aguilera: Un capricho de Alenza: El Cardenal Antonelli: Cantinela, por D. J. A. Viedma: Revista de la quincena, por D. N. Fernandez Cuesta.

GRABADOS. Letra antigua: El pan nuestro dánosle hoy, cuadro por D. José Serra: Cimborio de la catedral de Valencia: Un capricho de Alenza: El Cardenal Antonelli, y un geroglífico.

—Se anuncia como muy próxima la apertura de la línea férrea de Sevilla á Jerez.

—Se anuncia la recomposicion del Puente de San Blas, á la entrada de Cáceres, que estaba derruido y sin uso.

—Se piensa establecer en Cáceres las escuelas dominicales.

—Por real órden se aumentan cuarenta alumnos supernumerarios, sobre los ochenta que tiene asignados la escuela especial del cuerpo de administracion.

—La biblioteca del baron de Humboldt ha sido comprada por lord Bloomfield, por la suma de 40,000 thalers.

—El museo de artilleria trata de adquirir los cañones que se han encontrado en el puerto de Valencia al hacer la limpia.

—Por el ferro-carril de Madrid á Alicante han circulado del 20 el 26 de agosto 14.074 viajeros, habiendo recaudado la empresa 872,724 18. Por la seccion de Madrid á Guadalajara, en la línea de Zaragoza, han circulado 18,295 viajeros, que han dejado con las mercancías un producto de 129.258 rs.

—La junta municipal de beneficencia anuncia que queda abierto el pago de las nóminas de médicos y cirujanos del cuerpo facultativo de beneficencia domiciliaria y la de dependientes de las juntas parroquiales, correspondientes al mes de agosto.

—Del 10 al 12 del actual se espera en Madrid al príncipe Adalberto de Baviera. Para fines del actual llegarán tambien SS. AA. los duques de Montpensier.

—Por real órden de 22 de agosto ha sido nombrado capellan de la real iglesia de Nuestra Señora de Atocha el presbítero D. Manuel Sanchez, actual administrador de la Inclusa de la provincia de Ciudad-Real.

—El ingeniero jefe de la division del ferro-carril de Almansa, ha dado parte al gobierno de que el 21 ha sido apedreado en Elda, por unos hombres colocados á ambos lados de la línea, el tren número 7, rompiendo algunos cristales con las piedras, y á pique de herir á los desprevenidos viajeros.

Los ciudadanos hacen uso libérrimo de sus potencias autonómicas. Se los recomendamos á la Guardia civil, para que modere los impulsos de los incorregibles, haciendo uso de las suyas.

—En el tunel que se abre á las inmediaciones de Bilbao, se han tocado los trabajos de dos pozos. Las obras siguen con actividad, y muy pronto se dará principio al colosal viaducto de la Peña.

—Las fuerzas de todas armas que forman la guarnicion del distrito militar de Barcelona, son las siguientes:

Infantería: 761 jefes y oficiales; 15,895 de tropa, y 73 caballos y mulos. Artillería: 81 jefes y oficiales; 1,702 de tropa y 524 caballos y mulos. Ingenieros: 18 jefes y oficiales y 78 de tropa. Caballeria: 79 jefes y oficiales; 1 018 de tropa, y 939 caballos y mulos. Provinciales: 109 jefes y oficiales y 52 de tropa. Guardia civil: 32 jefes y oficiales; 683 de tropa, y 97 caballos y mulos. Total: 1,080 jefes y oficiales; 19,428 de tropa, y 1,633 caballos y mulos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 33 1/2 á 51 rs. fanega. La cebada, de 23 á 24 1/2 rs. La algarroba de 34 á 36. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Los estatutos de la real Academia española han sido reformados por real decreto de 21 de agosto, inserto en la *Gaceta* del 1.° de este mes. En virtud de dichos estatutos, se fija el objeto de dicha Academia, que es cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana, dar á conocer sus orígenes, debatir y depurar sus principios gramaticales; vulgarizar, por medio de la estampa los escritos desconocidos y preciosos que existen de lejanos siglos y manifiestan el lento y progresivo desarrollo del idioma; promover sin descanso la reimpresion de obras clásicas en ediciones esmeradas; y publicar en láminas escelentes los retratos de nuestros afamados ingenios, librándolos del olvido. La ocupacion constante de dicho cuerpo será la de formar y enriquecer el Diccionario etimológico, mostrando á la vez las alteraciones y trasformaciones sucesivas que ha esperimentado cada palabra; el Diccionario autorizado con testimonios del buen uso que de cada voz han hecho escritores doctos; el Diccionario de voces, de artes y oficios; el de sinónimos; el de provincialismos; el de arcaismos; el de neologismos; y el de la rima, procurando sacar á luz periódicamente el fruto de sus trabajos, así como tambien publicar compendios de estos mismos Diccionarios, acomodados á las facultades é inteligencia de toda clase de personas.

Tambien se ocupará sin descanso la Academia en preparar ediciones correctas y convenientemente ilustradas de nuestros poetas y escritores selectos de todos los siglos, empleando gran lujo tipográfico en la impresion de los monumentos literarios que por su importancia lo requieran y haciendo de estos y de todos, con igual esmero y correccion, ediciones claras, limpias, manuables y baratas, á fin de facilitar el que se difundan y popularicen entre todas las clases de la sociedad. La Academia consta de 36 académicos de número, domiciliados en Madrid: de 24 correspondientes españoles, que no estén fuera de la corte: de honorarios y correspondientes estranjeros. Las demas disposiciones de los estatutos se refieren á la eleccion de los individuos de la Academia, obligaciones que contraen, atribuciones del director, censor, bibliotecario, tesorero, vocales y secretario; modo de celebrar juntas y sesiones; acuerdo de premios y fijacion de los caudales de la Academia, que consistirán en la asignacion ordinaria que se le concede en los presupuestos del Estado, en las estraordinarias con que el gobierno y donadores ó fundadores particulares quieran proteger algun objeto especial de su instituto, y en los productos y utilidades de sus obras.

—Por la escuela especial de administracion militar se ha dirigido la siguiente circular á todos los aspirantes á plazas de alumno de la misma, que han cumplido la edad de reglamento.

«Resuelto por real órden de 20 del actual que se convoque á todos los aspirantes á plazas de alumno de esta escuela que se consideren en aptitud de ganar uno ó mas años de estudios, se servirá V. contestar á correo vuelto, si se halla con los conocimientos necesarios para obtener esta ventaja, y si quiere aprovecharse de ella.

En el caso de afirmativa, es indispensable se presente en esta capital el dia 20 del próximo setiembre, provisto de los documentos que exige el reglamento en su art. 4.°, si anteriormente no los hubiese presentado; en el concepto de que deberá V. probar su suficiencia en los exámenes, y tener la edad reglamentaria. De no recibirse en esta direccion respuesta á esta comunicacion á los diez dias de su fecha, ó la falta en presentar los documentos necesarios para su calificacion, se entenderá desde luego que renuncia al ingreso.»

—Ya han terminado los exámenes que se estaban verificando en la escuela de telégrafos para la admision de telegrafistas. A pesar de ser cerca de doscientos los aspirantes, solo se han aprobado, segun parece, unos treinta.

—*Escuela de diplomática*.—La matrícula de esta escuela estará abierta, segun anuncio de la secretaría, desde el 16 al 30 de setiembre. Para ser matriculado se necesita tener diez y ocho años, ser bachiller en artes ó en facultad mayor, ser aprobado en un exámen que versará sobre *Historia general de España*, y nociones de literatura, y pagar 100 rs. en papel de matrícula.

BIBLIOGRAFIA.

DISERTACION CANONICA.

La Esposa inmaculada del Cordero, la Iglesia santa, que se halla enriquecida con una autoridad soberana é independiente, fue autorizada por su Divino Fundador para establecer las leyes que juzgase oportunas, en órden á su régimen y disciplina.

Es un dogma de fe contra el que se han declarado los luteranos y otros sectarios, enemigos los mas encarnizados de la Iglesia católica apostólica romana; hombres irreligiosos é impíos, que fingiendo ser hijos de esta misma Iglesia, son unos vivoreznos adheridos á su seno para desgarrarle desapiadados; que aparentando hipócritas su celo purísimo por renovar ó hacer que vuelvan los mas hermosos dias de la Esposa del Cordero, la escupen en su faz, la cubren de ignominia y oprobios, y queriendo, como dicen, restituirla á su antigua brillantez, la arrancan furiosos todas las prerogativas y distintivos con que el Profeta de Patmos la vió bajar adornada del cielo, y llamándola su madre y su maestra, protestando acatar su autoridad y oir sumiso su voz; luego que les habla de lo alto de la Cátedra de San Pedro, la desconocen é insultan; luego que condena y proscribe sus errores, arrojan el disfraz ó la máscara, lanzan el grito de seduccion, y claman con el impío Messier: «te aborrezco, te detesto;» entonces rasgan el velo que ocultaba á algunos sencillos su odio y los horrorosos proyectos que este les inspiraba.

A estos hombres conviene, con todo imperio, argüirlos y reprenderlos, y no permitir que tan osadamente desprecien y tiranicen la sagrada potestad de la Iglesia y de sus primitivos pastores, como encargaba San Pablo á su discípulo Tito: *Argue in omni imperio nemo te contemnet.*

Este encargo que San Pablo hiciera á su discípulo Tito me ha estimulado á trabajar esta disertacion, dirigida á defender la potestad que la Iglesia tiene para establecer cánones, juzgar y dictar providencias sobre cuanto sea concerniente á su régimen y disciplina, demostrando con autoridades de los Santos Padres, teólogos y canonistas de primera nota, que la jurisdiccion que la Iglesia ejerce en fuerza de la autoridad que le fue conferida por su Divino Fundador, no es puramente interna, espiritual y mental, como quieren los novadores; jurisdiccion que tiene, no solo en las causas civiles y criminales de los clérigos, sino en las de igual naturaleza de los legos, cuando estos infringen las leyes de la Iglesia, potestad que recibió de su Divino Fundador, no solo para dispensar en los impedimentos del matrimonio, como en otras leyes canónicas, sino para dar reglas ó leyes que impidan y diriman el matrimonio como Sacramento.

Esta defensa de la potestad de la Iglesia contra los ataques de sus mas crueles enemigos, que, regalando mas de lo que es justo los oidos de los príncipes, y aun de los Obispos, hacen brillar sobremanera los esmaltes de la púrpura real, á costa de deprimir la túnica inconsútil de Jesucristo, y amplificando la jurisdiccion episcopal hasta llevarla poco menos que fuera de sus verdaderos límites, la hacen tocar en lo sumo de su plenitud, concedida singularmente al Sucesor de Pedro, Vicario de Cristo en la tierra, que, haciéndose maestros y doctores, tratan de perturbar la Casa de Dios, la Iglesia de Dios vivo, que llama San Pablo, enseñando lo que no conviene con apariencia de verdad, tirando golpes contra la firme piedra que Jesucristo pusiera por fundamento de ella, pretendiendo ofuscar por este medio la hermosura, el órden y gobierno monárquico con que salió de las manos del Divino artífice, y se dejó conocer en todo el mundo: la defensa, repito, de esta potestad sagrada, tan bruscamente combatida por los filósofos reformadores del presente siglo, me ha impulsado á redactar esta pequeñita obra, con el título de *Disertacion Canónica*, la que me parece muy útil á los que, estando dedicados al servicio de la Iglesia, han emprendido la carrera de la sagrada teología, derecho canónico y civil, como tambien á los eclesiásticos que, viviendo en pueblos subalternos, no pueden estudiar las materias que se hallan recopiladas en la espresada obra, por carecer de los autores magistrales que me he visto precisado á registrar para su composicion: no menos utilidad reportará á los curas párrocos que están destinados en pueblos pequeños, por las razones ya indicadas; por lo que estando ya impresa la enunciada obrita, que consta de un tomo en 4.°, del coste de 11 rs. en Madrid y 13 en provincias franco de porte, se invita á los señores eclesiásticos y demas personas que quieran obtenerla, acudan á los puntos en donde insinúo los prospectos, y son: en las librerías de Aguado, calle de Pontejos, núm. 8; Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; Americana, calle del Príncipe, núm. 25, y en la Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos, calle del Turco, núm. 11.

Los autores principales que he consultado para la redaccion de esta pequeña obra son los siguientes:

El Tomasino, en su historia de la vieja y nueva disciplina; Carbasucio, en la noticia de los Concilios; Carranza, Summa Conciliorum; Ricard, Coleccion de cánones y concilios; Benedicto XIV; Santo Tomás; Natal Alejandro, en su Teología moral y dogmática; el Drouven, de re Sacramentaria; el Derecho eclesiástico, de Berardi; el Aguirre, el Fuero juzgo, y otros que en la misma obra se citan.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar en su apreciable periódico este breve artículo, á cuyo favor quedará sumamente agradecido su afectísimo seguro servidor y capellan Q. S. M. B.

FRANCISCO MIGUEL LOPEZ.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 1.°—El *Pais* y la *Patrie* continúan, uno defendiendo y otro atacando la restauracion de los príncipes italianos.

Las noticias de Italia son algo alarmantes. En Módena y la Romaña se temian colisiones entre los italianos.

Turin 1.°—La opinion en el centro de Italia es cada dia mas imponente. Dicen los toscanos, modeneses y parmesanos que Victor Manuel no debe vacilar en admitir sus votos de anexion al Piamonte. Este gobierno insiste en aconsejarles la cordura, y les manifiesta la esperanza de una inmediata solucion, favorable á los deseos de que se hallan animados.

Marsella 1.°—Las negociaciones entabladas por el embajador de España en la corte pontificia, han quedado completamente terminadas en sentido favorable á los deseos del gobierno español.

Copenhague 1.°—El Consejo de Estado, convocado para el 26 del corriente. La Dieta se reunirá el 3 de octubre, é inmediatamente suspenderá sus sesiones por dos meses.

Paris 1.°—Hoy se habla de la próxima separacion de la conferencia de Zurich, en vista de la falta de conformidad y del ningun resultado de sus sesiones; pues, segun noticias de allá, no hay acuerdo ni en las cuestiones mas secundarias. Se cree aquí con este motivo mas probable la reunion del Congreso europeo; solo Austria no se muestra muy propicia.

El embajador frances, en Constantinopla, ha exigido con energía y acabado por obtener disculpas del ministro de Marina que no le habia visitado con motivo de los dias del Emperador.

Lóndres 1.°—Algunos desórdenes en la isla de la Jamaica acarrearon la muerte de varias personas, y la prision de sesenta.

El presidente Geffrard rehusó la dictadura que le ofreció la Cámara de representantes.

Marsella 1.°—Temian en Siria que la guerra civil entre los rusos ocasione graves daños á los europeos, que se refugiaban á las grandes ciudades. Las tropas turcas, ademas de su insuficiencia, no mostraban grandes deseos de proteger á los amenazados.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La festividad de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, y Santas Cándida, viuda, Rosa de Viterbo, y Rosalía, vírgenes.

SANTO DEL LUNES.

San Lorenzo Justiniano, Obispo, Santa Obdulia, vírgen y mártir, y la Traslacion de San Julian, Obispo de Cuenca.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-45 c.		43-70, á fin c. ó á v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		33-50	33-65 y 70 á f. c. ó v.
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda.........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26. p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 27	42 1/2		32 5/8	
Amsterdam 27..	42 1/16		33 1/8	
Francfort 27....	42 1/8		32 7/8	
Lóndres 27......		45 1/2	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 1..	42 3/8	45 1/2	33 3/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-45.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem, 95 3/4.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,515 [illegible] 5 [illegible] AÑO [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptos los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, [illegible] semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; al año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CONFERENCIAS DE ZURICH.

II.

En nuestro anterior artículo consignamos que el haber durado las conferencias mas de dos dias lo considerábamos como *una gran calamidad*, haciendo notar que, *coincidiendo las dilaciones y retardos con las complicaciones revolucionarias de Italia, daba lugar á graves y dolorosos comentarios, no menos que á suposiciones que favorecian muy poco á Napoleon.....*

A pesar de esto, nos encerramos dentro de los límites de la prudencia en nuestras apreciaciones; pero las cosas toman un aspecto tal, que no nos es posible guardar silencio acerca del estado de Italia, con relacion á las conferencias de Zurich.

Napoleon, al firmar los preliminares de Villafranca, ¿procedió de *buena fe, caminando á un gran fin*, ó bien obró con *perfidia*, sometiéndose á la ley de la necesidad en aquel momento, pero con ánimo deliberado de eludir el cumplimiento de lo que no le conviene, á pesar de haberlo firmado? ¡Dios nos libre de que sea esto último, porque entonces..... ah, entonces! todas nuestras esperanzas sobre la paz de Europa habrian desaparecido, y no debíamos esperar otra cosa que calamidades; pero, sin echarla de profetas, no vacilamos en anunciar que, en este supuesto caso, la peor seria la que se desplomaria sobre Napoleon (1).

Mas si en Villafranca procedió de buena fe, ¿cómo se esplica lo que está pasando en Zurich y en Italia?

Examinando los periódicos, tanto nacionales como estranjeros, no menos que las correspondencias que de varios puntos de Italia se dirigen á los periódicos de toda Europa, observamos que todas las apreciaciones giran sobre tres principales ejes. Ya se quiere ver en el espíritu de los Ducados una opinion casi unánime, manifestada con actitud resuelta, resistiendo la restauracion de los soberanos destronados, levantando la bandera de su omnipotente *autonomía;* pero que, no teniendo fuerza para proclamarse republicana, se contentan por ahora con cambiar de señor, pidiendo ser anexionados al Piamonte, bajo el cetro del Rey de *los grandes bigotes*, sin advertir que con la anexion pierden y abdican de su *autonomía*. Otros examinan la política del gabinete de Turin, y no ven mas que la mano de Cavour, que ha preparado y dirige los acontecimientos, creyendo que al fin y al cabo la cosa terminará, no por la anexion voluntaria y libre de los Ducados al Piamonte, porque es mentira, sino por la absorcion que la fuerza de las circunstancias, apoyada por la fuerza de las armas, hará pasar á la categoría de hechos consumados; derecho público europeo, que parece quieren sancionar ciertos gobiernos. Otros, finalmente, ven en lo que pasa en Italia un juego poco limpio de Napoleon, que, habiendo firmado en Villafranca la restauracion de los soberanos, solo obligado por la necesidad del momento, bajo mano alienta á los revolucionarios para que resistan la restauracion. Como consecuencia de esto ha habido el simulacro, ó mas bien farsa, de la eleccion de unas Cámaras, para que, *libre y espontáneamente, manifiesten cuáles son los deseos de la opinion pública*. El resultado de esto ya lo hemos visto. Unánimemente se ha votado la anexion al Piamonte. Pero hé aquí que Napoleon tercia en el asunto, y da á Victor Manuel consejos con ribetes de amenaza para que no acepte la anexion que se le ofrece. De todo esto deducen que Napoleon lo que quiere es que la revolucion tome fuerzas, y el pais se comprometa de modo que haya de temer la restauracion de sus soberanos, para que, haciendo de otro lado imposible la anexion al Piamonte, no tengan otro remedio que el de entregarse en sus brazos, y aceptar á su primo, bajo el protectorado de la Francia. Tales son, en compendio, las diversas opiniones que, con algunas variantes, se han emitido acerca del estado de Italia. Respecto á la primera, poco tendremos que decir para demostrar el ningun fundamento en que se apoya. Bastará advertir que sus soberanos, antes de la revolucion, lejos de ser odiados por sus súbditos, eran estimados y bendecidos, y que solo una conspiracion de parte del ejército, vilmente vendido al revolucionario Cavour, hizo el milagro, sin que el pueblo tomara la mas mínima parte en el atentado; habiéndose visto en Parma que el pueblo, luego que volvió en sí del asombro que le habia causado tanta maldad, ayudado de parte del ejército fiel, hizo una reaccion, que dió por resultado el restablecimiento de su soberano, quien, solo cediendo á fuerza mayor, mandada por el revolucionario Cavour, abandonó de nuevo el trono. Ademas, en la farsa que se ha querido representar, eligiendo una *cosa que han llamado Cámaras*, á pesar de la presion del puñal revolucionario, en Módena, solo han podido lograr que de 72,000 electores tomaran parte en las elecciones unos 4 000 escasos; de manera que de cada 18 electores, los 17 han huido de las urnas, único medio que han hallado hábil y realizable para protestar en contra del atentado que se iba á cometer. En Toscana, Parma y en las legaciones, ha sucedido lo mismo. Por consiguiente, cuanto se diga acerca de la supuesta opinion del pais contraria á la restauracion, es mentira y sarcasmo.

Véase con cuánta verdad ha dicho el conde Poniathowski, enviado por Napoleon: «Que en los Ducados lo que se habia manifestado en las elecciones, no era la opinion del pais, sino la de los revolucionarios del Piamonte.» Respecto á la política y maquinaciones del gobierno de Turin, nada tenemos que decir por demasiado sabido; mayormente desde que la garra del leopardo inglés ha tomado asiento en Turin. Vamos, pues, á examinar la parte que se refiere á la política de Napoleon en Italia, para venir en conocimiento, ó para poder esplicarnos, no solo el por qué de lo que sucede en los Ducados, si no la causa del retardo en terminar las conferencias de Zurich, que, á este paso, van á durar mucho mas que el Congreso de Paris al terminar la guerra de Crimea.

Queremos ser francos y comenzaremos por decir que Napoleon es el único responsable, y debe ser considerado como el causante de lo que sucede en los Ducados. La simple esposicion de los hechos lo pondrá en claro.

Firmados los preliminares de la paz de Villafranca, el partido revolucionario de Italia se alborota y reniega de Napoleon, y la astuta y pérfida Inglaterra trata de aprovecharse de este descontento. Pero Napoleon tiene un ejército en Italia, y el partido revolucionario se limita á desahogar su despecho en los cafés y plazas; pero no se atreve á obrar. Su primer paso fue mandar comisionados para esplorar el ánimo de Napoleon, y solo despues de esto es cuando se atreven á lo que han hecho. ¿Qué clase de seguridades habrá dado Napoleon á los revolucionarios de Italia para que á la vista y paciencia del ejército frances hayan reunido, *del modo que todos sabemos* una cosa que han llamado Cámaras, para que decretaran ser imposible la restauracion de sus soberanos, restauracion que Napoleon firmó en Villafranca? Esto todavía permanece envuelto en el misterio de la diplomacia. El público solo sabe dos cosas harto graves y significativas; y es, que al Sr. Linati, comisionado por los Ducados para esplorar el ánimo de Napoleon, este le contestó: «Decid á las poblaciones que os han enviado cerca de mí, que mis armas no violentarán jamás su voluntad, y que no permitiré que ninguna otra fuerza estranjera os haga violencia.» Lo que esto significa no hay para qué comentarlo. Añadiremos que esto fue la señal dada para llevar á cabo el atentado que deploramos; y para colmo de escándalo, M. Reisset, comisionado por Napoleon en los Ducados, autorizó con su presencia la sesion de apertura de las llamadas Cámaras. Sin comentario ninguno entregamos á la historia estos dos hechos; así como el que luego de reunidas las Cámaras y votada la espulsion de sus soberanos, *se votó tambien un mensaje á Napoleon*.

¿Pero Napoleon obra así porque aspira á formar de los Ducados un reino para su primo, como algunos creen? Comprendemos que no le desagradaria la idea, pero Napoleon ha debido conocer todo lo que tiene de irrealizable, por la oposicion que hallaria en toda Europa el tal proyecto. Nosotros creemos, diremos mas, estamos seguros que la restauracion se llevará á cabo, dejando que el viento se lleve las palabras dichas al comisionado Linati.

¿Pues qué significa lo que está pasando? Para nosotros tiene una esplicacion muy sencilla. Napoleon sabe perfectamente que todo ese aparato revolucionario de Italia desaparecerá como el humo, ó mejor, como un ligero rocío; así que reciba la accion del sol de julio, desde el momento en que diga: *basta ya de farsa revolucionaria*. En esta seguridad ningun cuidado le da lo que allí se haga; pero entre tanto, favorece sus miras, sirviéndole de auxiliar. Nótese que en Paris el *Siècle* y la *Patrie*, periódicos ministeriales, bajo la inspiracion de M. de la Gueronniere, alto funcionario en el ministerio, defienden la revolucion de los Ducados contra sus soberanos, y que el *Pais* y el *Constitucional*, tambien ministeriales, bajo la inspiracion del Sr. Walewscky, ministro de Estado, defienden la restauracion de los Duques. Esto nos da la clave para esplicar lo que á primera vista parece un logogrifo, y nos afirmamos mas y mas en la idea de que al último acabará por una restauracion.

Pero si Napoleon por ahora no puede pensar en formar un trono para su primo, ¿por qué tolera lo que pasa en los Ducados? ¿Qué significa esta política?

Nuestros lectores recordarán que cuando nos ocupamos de lo que significaba la paz de Villafranca, dijimos que desde aquel momento los frenos se habian cambiado, pues que el partido revolucionario de Italia, de amigo que era de Napoleon, se habia convertido en implacable enemigo, y que la Inglaterra, que estaba tascando el freno, viendo hacia tiempo perdida su influencia en Italia, aprovechó la oportunidad, y obedeciendo á sus instintos, dió la mano al partido revolucionario, quien la aceptó con gratitud. Napoleon debió conocer desde luego el peligro de esta evolucion, y de ahí el que otra vez hiciera un esfuerzo para conservar la confianza de los revolucionarios de Italia, é impedir que la Inglaterra entronizara definitivamente allí su preponderancia.

Hé ahí esplicada una parte de la política de Napoleon; pero nosotros á fuer de leales, hemos de decir que condenamos tal proceder, y diremos que el mejor medio y mas eficaz de quitar auxiliares á la Inglaterra, no consiste en procurarse la amistad de los revolucionarios, sino *en matar á la revolucion*, por aquello de *sublata causa tollitur effectus*. Lo que dejamos espuesto, por lógico y plausible que parezca, por sí solo no puede haber determinado á Napoleon á obrar de una manera tan reprobable; porque, recordando sus palabras, *los medios no guardan proporcion con los resultados*. Debemos, pues, buscar otra causa mas poderosa, y realmente existe.

Hemos hecho notar que las dilaciones y retardos en Zurich han coincidido con las complicaciones revolucionarias de los Ducados. Esto nos revela dos cosas: primero, que lo que pasa en Italia es obra de Napoleon; y segundo, que este presenta exigencias al Austria; y que para lograr que acceda á ellas, le presenta como en jaque la revolucion de los Ducados. Este proceder podrá ser muy propio de un diplomático, pero no de un caballero cristiano.

No conocemos en qué consisten ni qué estension tienen las exigencias que presenta Napoleon; pero estamos seguros que desde el momento en que estas dificultades queden allanadas, la restauracion de los Duques será un hecho consumado, aun con el auxilio de las bayonetas francesas, si fuera menester.

Al terminar este artículo, volveremos á preguntar: ¿Napoleon, al firmar los preliminares de Villafranca, procedió *de buena fe caminando á un gran fin*, ó bien obró con *perfidia*, sometiéndose á la ley de la necesidad en aquel momento, pero con ánimo deliberado de eludir el cumplimiento de lo que no le conviene, á pesar de haberlo firmado? Si lo primero, es menester que lo acredite con obras, y se apresure á terminar las conferencias de Zurich y acabar con la revolucion de Italia, padron de ignominia bajo todos conceptos, y en particular para quien pudiendo evitar lo que allí sucede, lo favorece y patrocina. Y si lo segundo... ¡ah de la Europa, y ah de tí! ¡Oh Napoleon!... Pero en este caso te aconsejamos estudies sin demora el camino de Waterloo, y ruegues á Dios te conceda la gracia de llegar á Santa Elena, donde puedas espiar tus faltas y purgar tus pecados.

ALEJO RASENY.

(1) ¿Existe una inteligencia tan íntima y cordial entre Napoleon y Francisco José, que, de comun acuerdo, traten de pasar tiempo, entreteniendo á las demas potencias, engañando á la diplomacia, hasta que llegue alguna oportunidad que tal vez esperen? Por demasiado bueno no lo creemos.

INDEPENDENCIA DE LA IGLESIA.

Ayer fueron recogidos y mutilados nuestros dos colegas *La Discusion* y *La Iberia*.

Este percance nos hizo temer que vendrian sin color los órganos del purismo y la democracia.

Nos equivocamos.

Hace dos dias que *La Iberia* rechazaba la libertad de enseñanza que quieren los autónomos, *porque tambien la piden los Jesuitas*, acusando ademas de ingratitud á los demócratas, porque en las universidades (son palabras de *La Iberia*), pagadas por gobiernos reaccionarios, se educa á la juventud para que sea demócrata.

Pues bien: *La Iberia*, que como hemos dicho, fue ayer recogida, publica este notable párrafo, para decir por qué no quieren los progresistas la independencia de la Iglesia.

Recomendamos su lectura.

«*Independencia de la Iglesia*. Este principio no es nuestro: aunque algunos progresistas le hayan sostenido, no le ha aceptado nuestra comunion. Esta es, pues, la primera pincelada casi original que encontramos en el credo democrático. Por desgracia, esta concesion bastaria para destruir nuestra revolucion política. Si escribiéramos leyes para una nacion nueva sacada del fondo de la tierra por el golpe del tridente de algun dios, y hasta si escribiéramos leyes para alguna nacion gastada y escéptica hasta la mé-

dula, admitiríamos, sostendríamos este principio, y acordes con la disciplina de los primeros siglos, diríamos: «Los apóstoles no necesitan mas »que libertad para predicar;» pero no es así: tratamos de España, dominada siglos enteros por la Inquisicion, educada por frailes, sometida en gran parte á la influencia del clero, y donde un partido ha tenido la sacrílega osadía de convertir en cuestion política la cuestion religiosa.

La Religion, políticamente considerada, es un elemento de gobierno, y puede ser tambien un elemento de oposicion al gobierno. El que posee el cetro de las conciencias, ¿qué deja al que solo domina en los cuerpos? Cuerpos sin alma, cadáveres. Y el clero domina en España las conciencias, sobre todo de las mujeres. que son las que, educando las generaciones, labran el porvenir. Es preciso cerrar los ojos á la luz para no conocerlo. Declarando la independencia de la Iglesia, el clero será nuestro enemigo, porque se le privará de su sosten, y al mismo tiempo se le abandonará el poder de rebelar contra el gobierno todas las almas. Por eso nosotros somos los herederos de las antiguas doctrinas regalistas, que ahora podríamos llamar con mas propiedad racionalistas; por eso seguimos la tradicion de la antigua Iglesia española, una de las mas independientes del orbe en sus buenos tiempos; por eso queremos que la Iglesia en cuanto elemento de gobierno, esté sujeta al Estado y no pueda ponerse en pugna con él. Si en España se hubiese declarado la independencia de la Iglesia en 1812, hoy seríamos víctimas del ultramontanismo; si se declarara hoy, pronto se haria cuestion religiosa la existencia de las Cortes.

Y no se nos diga que hoy la Iglesia no es el tabernáculo de la ciencia como en otros tiempos: los que conocen nuestro pais, saben demasiado que hoy la palabra de un Obispo, aunque raye en el absurdo, tiene mas eco entre las mujeres de su diócesis, que los razonamientos de los mas entendidos filósofos, y que muchos hombres no saben distinguir la diferencia que hay entre el poder temporal y el eclesiástico, entre la política y la Religion. La democracia, proclamando la independencia de la Iglesia, ó, lo que es lo mismo, gritando: «Quien quiera Misa, que la pague; y »el predicador que quiera predicar contra el go»bierno, y el confesor que no quiera dar la ab»solucion á quien haya comprado bienes nacio»nales, y el Obispo que quiera declarar herejes á »los que no tomen las armas en favor de Monte»molin, hágalo enhorabuena, que en su dere»cho está.» La democracia, diciendo esto, solo prueba que no conoce el pais, y que no puede ser gobierno en él, al menos mientras no le estudie mejor.»

UNA HIPERBOLE PURA.

Continúan discutiendo *fraternalmente* puros y demócratas.

Sin perjuicio de reasumir en su dia esta curiosa y edificante polémica, vamos á ir reproduciendo y anotando los párrafos que mas llaman la atencion, á fin de no demorar el placer que esperimentarán al verlos nuestros lectores.

Ayer *La Iberia*, hablando de elecciones, dice:

«Cuando ha mandado el partido progresista, hasta nuestros enemigos lo confiesan, las elecciones han sido libres, completamente libres.»

Muy *puros* es preciso ser para tener la desfachatez de escribir tan desenfadadamente.

¡Elecciones *libres* bajo el mando del partido progresista!! Ja..... ja..... ja..... ja....

¿Cree *La Iberia* que sus números se imprimen en la capital de la China?

¿Libres las elecciones.... *y completamente libres* cuando ha mandado el partido progresista?

Cuidado y si es sublime la hipérbole usada en esta ocasion por el diario de los *puros*.

La Iberia nos ha participado que ha recibido unos anónimos, en que dos demócratas le anuncian que ha de llegar el dia en que paseen por Madrid clavadas en las bayonetas de los fusiles las cabezas de sus redactores.

Sin duda *La Iberia* debió creerse ya en la situacion que le preparan sus hermanos los autónomos, cuando escribió lo de que «las elecciones habian sido libres durante el dominio progresista.»

Contaremos un sucedido.

Allá, cuando en 1854 los progresistas amigos de *La Iberia* subieron al poder, todos sabemos por qué, se dijo con efecto que el gobierno llamaba á los electores para que, congregada una Asamblea, se *constituyera el pais*.

Hubo una persona que acostumbrada á cumplir con sus deberes, sin tener en cuenta sacrificios ni compromisos, se presentó ante un cuerpo electoral, manifestando sus deseos de continuar siendo diputado, y es poniendo para lograrlo los principios que sostendria en las nuevas Cortes convocadas. ¿Quieren saber nuestros lectores cómo respetaron los *progresistas* el *derecho* que aquel ciudadano creia poder ejercer *libremente*?

Pues sucedió, que apenas hubo circulado el manifiesto electoral, los *patriotas* se *juntaron* y redactaron un inmundo libelo, lleno de denuestos y de calumnias, que fue suscrito en *representacion* por todas las *clases* de la *benemérita*.

No paró aquí el caso, sino que queriendo la persona *agraviada* llevar á sus detractores ante los tribunales, no hubo quien se atreviera á ejercer el honroso cargo de pedir justicia. ¡Tanta y tan *práctica* era la libertad dada por los *progresistas* para que se hicieran *libremente* las elecciones!

¿No tenia *La Iberia* noticia de este y otros muchos casos semejantes?

Sí lo tenia, pero nuestro colega ¡cómo ha de escribir desde que se contempla sin cabeza!!!

COSAS DE LA DISCUSION.

Dos cosas hallamos en *La Discusion* de ayer, que nos han hecho gracia. Es la una ver la seriedad y el aplomo con que el periódico *autónomo* da cuenta de las *sultánicas* circulares de los tiranuelos de la Toscana.

La otra, considerar la buena fe con que el periódico, que no ha dicho una sola palabra contra la manera de constituirse las llamadas Asambleas de Italia, arguye al general O'Donnell por el modo con que hizo las últimas elecciones, en cuyo acto, habla el *autónomo*, se pusieron en práctica, corregidas y aumentadas, las *maniobras* de la escuela polaca.

La Discusion, que sabe tanto, podria satisfacernos á estas sencillas preguntas:

¿En qué *derecho* se funda el dictadorzuelo de Florencia, *il signor Salvagnoly*, para exigir obediencia á la que él llama autoridad suprema del *Estado*? ¿Pues no acaba *il signor Salvagnoly*, con sus demas compañeros, de echar abajo la autoridad legítimamente constituida en Toscana?

¿Será acaso que el *derecho* á mandar solo lo otorgan las Asambleas? Pero, ¿y la *opinion* no es, al decir de los *autónomos*, la que lleva á las Asambleas á los representantes del pais?

¿Y cómo se ha de *opinar* allí, donde se declara por el *poder* que, un acto de *oposicion* al gobierno por parte de un eclesiástico se considerará como una falta, que pesará sobre todo el clero y la Religion?

¡Desgraciado pais aquel que se ve mandado por tiranos, que invocan la libertad para cometer toda clase de tropelías!

NEGOCIACIONES CON ROMA.

La *Correspondencia autógrafa* ha dicho que estan ya acordadas las bases para un arreglo con Roma, y que se someterán á la aprobacion de las Cortes.

La España dice lo siguiente:

«Aunque tengamos que desvanecer las ilusiones del periódico ministerial, y neutralizar el efecto que sin duda ha querido producir en el público, le diremos que todo eso que le han contado no merecia la pena de ser referido con tanta algazara. ¡Que las bases de la negociacion están redactadas y se someterán á la aprobacion de las Cortes! Pero ¿qué bases? ¿Las acordadas entre nuestro representante en Roma y la corte pontificia? Entonces el arreglo está hecho, y lo que procede es la ratificacion. ¿Son las que el gobierno ha de presentar á la Santa Sede para negociar? En este caso estamos al principio. Si conociéramos esas bases á que se refiere la *Correspondencia*, podríamos acaso decir nuestro juicio acerca de su significacion y de su resultado probable; pero de todos modos, lo que no tiene duda es que nuestro colega, en el asunto que nos ocupa, ha hecho lo que en lenguaje vulgar se espresa con la frase de *tomar el rábano por las hojas*. Tales son, sin embargo, las ilusiones que se forman y las seguridades que nos dan los órganos del ministerio, que no será tiempo perdido el que empleemos en examinar de nuevo la cuestion.»

El Correo publica el párrafo siguiente:

«Las cuestiones que teníamos pendientes con la corte de Roma, han quedado resueltas conforme con los deseos del gobierno y del pueblo español. Al Sumo Pontífice, conocedor de las necesidades de nuestro pais, y no ajeno á los adelantos en que hoy se hallan las ciencias político económico-sociales, autoriza la venta de los bienes del clero, confiando justamente en que esta respetabilísima clase no será nunca desatendida en una nacion tan católica como España, y que por el contrario, ganarán no poco los intereses de la Iglesia con la prudente y razonada ley desamortizadora que acaba de recibir la sancion del Padre comun de los fieles.»

Cuando veamos, hablaremos.

Dice *El Correo* que nuestro embajador en Paris, Sr. Mon, ha solicitado licencia temporal para venir á España.

La recaudacion de contribuciones, rentas y demas ramos durante julio ha ascendido á 129.966.057 rs. 23 cénts.: 12 133.165 rs. 49 céntimos, de contribuciones; 24.498 917 de aduanas; 9 294,365 45 de consumos casas de moneda y minas; 38.430 080 52, estancadas; 9 543 474, loterias; 15 261.931, propiedades y derechos del Estado, y 20.804.123 24 del Tesoro público.

SS. MM. se sirvieron recibir el jueves, á las ocho de la noche, en audiencia particular, al Sr. Buchanan, enviado estraordinario de la Gran Bretaña.

Un corresponsal de Zamora nos dice que no hay cólera en aquella ciudad. De las demas provincias se han recibido buenas noticias respecto de la salud pública.

MISIONES DE AFRICA.

Tenemos hoy que dar una tristísima noticia á todos cuantos en nuestra religiosa patria se han interesado por la recomendable obra que hemos dado á conocer con el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

A consecuencia de una horrible epidemia, desarrollada en Sierra Leona, han sucumbido el Exemo. Sr. Obispo Marion Bresillac y casi todos los padres misioneros africanos.

Aceptemos los decretos de la Providencia, y unamos nuestras plegarias á las que en este momento dirigen al cielo por el descanso de los celosos propagadores del divino Evangelio.

Mañana daremos cabida á la tierna y sentida carta que nos ha dirigido desde Lyon nuestro digno amigo y activo cooperador de las misiones africanas, M. Papetard.

MARRUECOS.

Hé aquí algunos datos acerca de la estension, ejército y marina del territorio de Marruecos.

El imperio se halla limitado al N. por el Estrecho de Gibraltar, al E. por la Argelia francesa, al S. por el gran Desierto de Sahara y al O por el Océano Atlántico: tiene 190 leguas de largo, 150 de ancho y 300 de costas, á saber: 100 en el Mediterráneo y 200 en el Atlántico: es casi dos veces mayor que España, y las últimas notas estadísticas le atribuyen una poblacion de ocho millones de habitantes.

Las principales poblaciones, son:

Fez, capital del imperio, á 30 leguas de la costa occidental y á 80 del Estrecho de Gibraltar: es la residencia habitual del Sultan y contiene 100 000 habitantes.

Mequinez, á 15 leguas S. O. de Fez: su poblacion es de 20.000 almas, y allí está guardado el tesoro del imperio.

En la costa occidental existen *Mogador* bastante al S., y al N. *Arbal*, *Larache* y *Artila*, puertos mas ó menos importantes, y cuya poblacion no escede de 10 á 20,000 almas.

Tánger está situado á la entrada del Estrecho con puerto fortificado: su poblacion llega á 10,000 almas.

Tetuan se halla á 10 leguas de Ceuta, en la costa del Mediterráneo, y tiene 16,000 almas.

Tanto en la parte oriental como occidental del Atlas existen otras muchas poblaciones, que no creemos del caso enumerar.

Lo que sí puede asegurarse es que cerca de las dos terceras partes de los habitantes del imperio marroquí las constituyen tribus nómadas y salvajes, que tienen sus jefes especiales, tributarios del Emperador.

El ejército consta de

Tropas regulares.	*Infantería.*	*Caballería.*	*Artillería.*
Guardia á sueldo. . . .	»	12 000	»
Tropa colonizada. . . .	2,000	400	400
Tropas irregulares.			
Total permanente de ejército irregular. . .	8 000	[illegible] 000	1,000
Totales.	10,000	32,400	1,400

En caso de una guerra, el imperio podria hacer subir el número de combatientes en *línea* á 200,000 hombres. La marina apenas merece tal nombre, pues se reduce á una fragata y á varios buques menores, muy mal tripulados.

—Parece que el gobierno inglés ha pasado una nota al nuestro, pidiéndole esplicaciones sobre la aglomeracion de fuerzas militares en el campo de Algeciras.

Un periódico ministerial dice que en esa nota nada hay de ofensivo para España.

En cambio, *La Independencia Española*, periódico que, sin embargo de publicarse en Madrid, es considerado como órgano del gobierno imperial, á quien no oculta sus marcadas simpatías, ha publicado este párrafo:

«La Francia, dice el diario á que nos referimos, no es tan egoista ni envidiosa como sus enemigos se complacen en propalar; no desea otra cosa sino tener en Africa por vecinos á los que lo son por los Pirineos, y no exigirá de los despojos de Marruecos mas que una línea estratégica, que asegure sus fronteras, y la ponga en contacto con sus posesiones del Senegal. Los españoles podrán encontrar entre los riffeños los cañones Armstrong; mas no hallarán las piezas rayadas de Magenta y Solferino, porque la Francia no provee de armas á los enemigos de sus amigos.»

Creemos que el gobierno español, lejos de estar obligado á dar anticipadas y particulares satisfacciones al gabinete de San James, sobre un asunto que en manera alguna le incumbe resolver, tiene sobrada razon para pedírselas en nombre de los sentimientos de lealtad que unen á dos naciones amigas, en caso de ser cierta la indirecta proteccion de Inglaterra á los rebeldes, inquietos y bárbaros súbditos del Emperador marroquí.

—Una carta de Tánger dice que entre los consulados de España é Inglaterra, se habia suscitado una cuestion que, insignificante en su origen, habia tomado graves proporciones, hasta el punto de haberse presentado en aquella rada el vapor de S. M. B. *Vouture* con el objeto de apoyar las medidas de su cónsul, en el caso de que el de España tratase de llevar adelante su propósito de remitir á Algeciras á un marinero español, inscrito en la matrícula de un buque inglés.

—Entre las personas que suelen estar bien informadas de lo que pasa en Francia, corre anteayer, no sabemos con qué fundamento, la noticia de que por parte del gabinete frances se han hecho al gobierno español indicaciones que pudieran pasar por seguridades, de que no llevará á mal una invasion y aun una conquista del imperio marroquí, si bien con ciertas *condiciones* en este último caso.

Esto lo dice un periódico ministerial.

—Ayer salió en tren estraordinario para Alicante, el batallon de cazadores de Talavera y los dos batallones del regimiento infantería de Borbon, cuerpos todos destinados al Africa.

—El gobierno ha ordenado reforzar no solo la guarnicion de Ceuta, sino las de todos nuestros presidios, y especialmente Melilla y el Peñon.

REVISTA RELIGIOSA.

En la tarde de ayer y hora de las cinco, dió principio la santa y solemne novena con que la real congregacion de Nuestra Señora de las Batallas y Covadonga, compuesta de naturales y originarios del principado de Asturias, festeja la festividad de su Patrona y Abogada, implorando de S. D. M., por intercesion de su Santísima Ma-

...e, la salud y acierto en sus respectivos gobier... de nuestro Santísimo Padre Pio IX, de SS. MM. AA., la prosperidad de esta monarquía, y la paz y union de todos los españoles.

El órden de la funcion es el siguiente:

«Todos los dias, á las cinco de la tarde, se espondrá á S. D. M.; á continuacion se rezará la estacion y el santo Rosario, á que seguirá el sermon, la novena, gozos, letanía, *Santo Dios*, y la reserva de S. D. M., y despues Salve en el altar de Nuestra Señora; predicarán alternativamente los Sres. D. Juan Barbero y Garcia, doctor en sagrada teología, y examinador sinodal de varios obispados; D. Basilio Sanchez Grande, capellan mayor de las religiosas de la Concepcion Francisca, y D. Bernabé Meneses, capellan del Hospital general de esta corte.

Dia 3. Hace la fiesta S. M. la Reina, nuestra hermana mayor.

Dia 4. Hace la fiesta S. M. el Rey, nuestro hermano mayor. En este dia, á las diez de la mañana se celebrará Misa mayor, con manifiesto y panegírico, que predicará el Sr D. Miguel Simeon de la Torre.

Dia 5. Hace la fiesta S. A. R. el Sermo. señor Príncipe de Asturias, nuestro protector.

Dia 6. Hace la fiesta S. A. R. la Serma. señora infanta doña Isabel, nuestra congreganta.

Dia 7. Hace la fiesta S. A. R. el Sermo. señor infante D. Francisco de Paula Antonio, nuestro congregante.

Dia 8. Hace la fiesta la Excma. señora condesa de Puñonrostro, marquesa de Casasola, grande de España, camarera de Nuestra Señora, y nuestra congreganta. En este dia, á las diez de la mañana, se celebrará Misa mayor, con manifiesto y panegírico, que predicará el licenciado D. Pio Hernandez Fraile.

Dia 9. Hace la fiesta la Excma. señora marquesa de Malpica, aya de SS. AA. RR., nuestra congreganta.

Dia 10. Hace la fiesta la Junta de gobierno de esta real congregacion. En este dia, al toque de oraciones, se cantará una solemne Salve, precedida de motetes, y letanía, con acompañamiento de grande orquesta, á cargo de D. Victoriano Baroca.

Dia 11. Propio de Nuestra Señora. Hace la fiesta principal la real congregacion, con arreglo á sus estatutos; á las siete y media de la mañana se dirá Misa de Comunion general; á las diez la Misa solemne; con S. D. M. manifiesto, haciendo el panegírico de Nuestra Señora el muy reverendo P. Fr. José María Moran, catedrático de teología en el colegio de dominicos misioneros de Asia, en Ocaña, nuestro congregante, y por la tarde termina la novena. Asistirá todo el dia la misma orquesta que á la Salve. Despues de reservar, se hará procesion con la santa imágen por dentro de la iglesia.

Todas las ocho tardes, y los dias 4 y 8, á Misa mayor, asistirá un escogido coro de voces.»

Tenemos entendido que el muy digno, virtuoso é ilustrado Sr. Obispo de Avila se ha prestado á predicar en la solemne funcion que tendrá lugar el dia 11, cediendo á las repetidas é insistentes invitaciones que para ello se le han dirigido, y escuchando la voz de su patriotismo, y como buen asturiano, ha condescendido á contribuir por su parte á la solemnidad con que sus compatriotas hacen patente su religiosidad y su amor á la Reina de los ángeles.

Si, como la real congregacion espera confiadamente, SS. MM. y AA. se dignan presidir la funcion, se verificará este año con toda solemnidad.

Hemos tenido el gusto de ver un precioso paño de altar, ofrenda que hace una señorita á la Virgen de las Mercedes, que se venera en el convento de mercenarias, situado en la calle de Góngora de esta corte.

Las personas inteligentes admiran en este trabajo el mérito del bordado y la idea de la composicion. En el centro del paño campea una preciosa cifra de María, con la corona de las doce estrellas. En los dos estremos, á la derecha se ve el escudo mercenario, con su conocido lema de la Redencion de cautivos, y á la izquierda los Sagrados Corazones de Jesus y María, con la divisa *Ad mayorem Dei gloriam*. Rodea al mantel de altar una guirnalda de rosas y pensamientos, guarnecido todo de un magnífico encaje de Malinas. Tambien es muy bonita la caja en que está colocado, y en la que se ve otra vez sobre la tapa otra cifra de María, hecha de flores.

La comunidad, agradecida á este digno obsequio, ha nombrado camarera en el acto de recibirlo, á la señorita que piadosamente se lo ofreció á la Virgen María, en su advocacion de las Mercedes.

Relacion de los trabajos y calamidades del vicariato del Tunquin oriental, durante la cruel persecucion del rey Tu-Duc en 1857 y principios del 58, por el M. Reverendo P. Fr. Salvador Masó.

(Conclusion.)

Omito, en obsequio de la brevedad, y por ser harto larga esta relacion, otros muchos hechos que por su analogía con los que preceden, causarian una monotonía impertinente; solo debo añadir que aunque se hallen algunos que, mas dominados por el temor que por espíritu de impiedad, hollen con atrevimiento la santa Cruz, no son comprendidos en este número los sacerdotes indígenas, quienes confiesan la divinidad de nuestra santa Religion con fervor y dicision tal, que derraman su sangre en obsequio de Jesus, que primero la derramára por nosotros en la cima del Gólgota; gracias á Dios, no puedo presentar caso alguno escepcional de sacerdotes del pais que hayan incurrido en el gravísimo crímen indicado. Empero el carácter asiático no es como el del europeo; al rugido de la tempestad los tunquinos tiemblan, y algunos son arrebatados por el huracan de la revolucion, cediendo á las impías exigencias de los prefectos. A nuestra santa Religion en los reinos de Europa en un principio, yo la contemplo como un frondoso árbol, que al ímpetu furioso de los vientos, sus ramas se mecian é inclinaban segun la furia de la tempestad; empero su tronco permanecia inmóvil, echando profundas raices en el corazon del cristiano europeo, cuyo carácter noble, firme y piadoso, tiene harta desemejanza con el de estos tunquinos, dignos por lo mismo de compasion; la frase elegante y cierta de Tertuliano, de que la sangre de los Mártires era nueva semilla, de la que brotaban inumerables cristianos, esta asercion no tiene completa aplicacion en Tunquin; y así no es de admirar que los misioneros, conociendo el carácter débil de sus neófitos, clamen y suspiren por una intervencion europea, para ver si las armas de los católicos Reyes, humillando al Rey Anhamita, y obligándole á permitir en sus dominios la Religion divina del Crucificado, vemos un cambio en sentido religioso, vemos restablecerse el culto, abandonar los infieles los ídolos, y volver la Religion á su estado normal.

M. R. P. Prior Provincial: harto llevo dicho é indicado respecto á las perentorias necesidades que afligen á esta mision, hija de la muy ilustre provincia del Santísimo Rosario de Filipinas: nuestros ojos, enternecidos al ver tan cercanos males, se dirigen al cielo, y á V. R. para hallar algun lenitivo á nuestro dolor; no dudo que V. R., como padre y Prelado nuestro, con todos los religiosos de nuestra esclarecida provincia, emitirán sus votos al Altísimo, poniendo por intercesora á Nuestra Madre, María Santísima, para que el Señor use de misericordia con nosotros y nuestros neófitos; para que cese la persecucion, cesen los azotes de hambre, peste y guerra; se calmen los ánimos, ilore mos nuestros desórdenes, y los que por desgracia han incurrido en el crímen de apostasía, le laven en las puras aguas de la penitencia: clamen á Dios V. R. y RR. PP. para que la Religion triunfe de sus enemigos, sea por los medios y modos que el Señor disponga; y para que, sentada en su majestuoso trono, enjugue sus lágrimas y las de sus hijos: disipe las tinieblas, y nos ilumine y dirija á nosotros y nuestros neófitos por la senda de la virtud, honor y verdadera civilizacion, para que nosotros, enseñando sus dogmas y moral á estos tiernos cristianos, y ellos obedeciéndonos y practicando las saludables máximas que con ayuda de Dios les inculcemos, todos hagamos la voluntad de Dios, en la tierra, y despues tambien en el cielo: alabando y bendiciendo al Altísimo por eternidades, en union de V. R. y demas padres y hermanos nuestros, á cuyas oraciones nos encomendamos y recomendamos esta mision.

Dios guarde la interesante vida de V. R. muchos años, como lo desea este su afectísimo súbdito Q. B. S. M.

Mayo de 1858.

FR. SALVADOR MASÓ.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los diarios estranjeros contienen el *Memorandum* que el llamado gobierno toscano ha dirigido á las grandes potencias, y que por su grande estension y falta de espacio y de tiempo aplazamos para otro número.

En dicho documento, que es una apelacion á la opinion pública, el gobierno toscano trata de establecer la legitimidad de la revolucion que se ha realizado en aquel Estado y de demostrar que es de interes de la Europa aceptar sus resultados. La restauracion de la dinastía destronada no seria, segun el *Memorandum*, mas que una fuente inevitable de agitaciones nuevas, y por el contrario, la anexion de la Toscana al Piamonte, acrecentado ya con la Lombardía, añadiria á este Estado la fuerza suficiente para oponer, si fuese necesario, una seria resistencia al Austria.

—En los despachos telegráficos verán nuestros lectores que el Duque de Módena se propone recuperar el trono por la fuerza de las armas, marchando al frente de sus fieles soldados. Aplaudimos sinceramente tan noble proceder, digno de imitacion. Los soberanos deben morir al frente de sus ejércitos, antes de dejarse humillar por las turbas revolucionarias.

—Segun el *Correo Mercantil de Génova*, han surgido algunas divergencias entre los ministros sardos acerca de la contestacion que debe darse á los comisionados por los Ducados. M. Cavour habia sido llamado á Turin para que diera su parecer sobre esta cuestion; parecer que de antemano es demasiado sabido.

Una correspondencia de Turin, del 27, dice que Cavour habia llegado, y que su *mano misteriosa se habia hecho ya sentir en la máquina gubernamental.*

Adivinen nuestros lectores cómo debe entenderse esta noticia.

—Segun anuncian varios periódicos franceses, ha llegado á Paris un ayudante de campo del vicealmirante Rigault de Genouilly, con despachos de este para el Emperador, relativos á las proposiciones de paz hechas por el Emperador de Cochinchina.

Consta, en efecto, segun noticias recibidas de Hong-Kong, del 4 de julio, que desde el 27 del anterior se estaban practicando por los mandarines chinos vivas diligencias cerca del almirante frances para venir á un desenlace pacífico.

¿Y con España no se contará para nada?

—Una carta dirigida al *Times* desde Florencia hace una pintura la mas triste y lastimosa de la situacion á que ha llegado la rebelion armada en las legaciones. El cuerpo de tropas que manda el general Mezzacapa presenta síntomas muy notables, y poco menos que seguros de desbandada... composicion. La ociosidad ha engendrado la indisciplina entre aquellos improvisados y poco dóciles soldados, habiendo hecho indispensable el licenciamiento de gran número, lo cual ha reducido dos brigadas á dos no muy compactos y nutridos regimientos. Segun el corresponsal del *Times*, Mezzacapa ha renunciado el mando, no solo por verse con sus tropas mermadas, como porque supone, muy fundadamente, que no podrá mantener á las que le quedaban, careciendo, como empezaba á carecer, de recursos, á pesar de todos los esfuerzos que para allegarlos hacia el gobierno, aunque sin resultado alguno.

Ademas del inconveniente de la falta de soldados para el caso de una acometida por las tropas pontificias, se presentaba otro aun mas grave, que era la desmoralizacion y el desórden que por todas partes llevaban los soldados despedidos, y el desaliento que cundia al ver que los mas entusiastas y fanáticos abandonaban una causa de que se habian proclamado tan ardientes defensores. El corresponsal del periódico inglés, decidido partidario de los revolucionarios de Bolonia, se lamenta de tal estado de cosas, y dice que no creia se cumpliesen tan pronto sus tristes predicciones acerca del resultado de la revolucion en la Romanía. Fundado en que, tanto el ejército de Toscana como el de las legaciones, son ejércitos puramente revolucionarios, con los cuales no se puede contar, sino teniéndolos en constante accion, dudan mucho que Fanti ni Garibaldi puedan poner remedio al mal, á no ser dirigiéndose contra Roma, Nápoles ú otros enemigos.

—Proudhon, el célebre utopista, el que ha querido convertirse en ariete de la propiedad, y cuyos escritos formarán las delicias de los desocupados de las generaciones venideras, se ha creido tambien en el deber de ponerse en evidencia y dirigir una carta al *Observador belga*, á propósito de la amnistía concedida por el Emperador. Todos convienen en que el famoso anatematizador de la propiedad se halla escluido de aquel beneficio, por no haber sido condenado por delito político, sino por haber delito comun cometido por la imprenta, en una obra en cuyas páginas ultrajaba, ó al menos así lo declaró el tribunal, á las buenas costumbres. La carta de Proudhon no es una protesta, como las de Luis Blanc y Víctor Hugo, sino una consulta formulada en términos que no desdicen de sus anteriores obras.

Despues de decir que Napoleon ha creido poder perdonar á sus enemigos personales y á los de su dinastía, porque se considera seguro, mas no á los de la Iglesia, á la que no juzga tan firme como á su poder, y que por esta razon ha escluido de la amnistía á él, á M. Erdan, M. de la Chatre y otros, concluye en estos términos:

«Quizás me engañe, tal vez las intenciones del Emperador no han sido bien comprendidas, y el redactor del decreto, por ignorancia ó mala fe, ha querido hacer las cosas á medias: quisiera que así fuese. Quisiera saber si Napoleon III se figura que ha vencido para la Iglesia y para él. Lo confieso; tendria gusto en ir á ver si la Francia es tan jesuita y está tan encapuchada como se supone; sí, iria, aun á riesgo de que me condenara otra vez, por ultraje á las buenas costumbres.»

Como se ve, Proudhon habrá perdido todo, pero no sus hábitos y costumbres: es lo último que se pierde.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 4 y del 5 no contienen ningun real decreto ni reales órdenes de interes.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La comision especial de evaluacion y repartimiento del cupo territorial de Madrid dice que debiendo procederse á la rectificacion del amillaramiento de la riqueza inmueble de esta capital y su término, que ha de servir de base para verificar, con arreglo á él, la derrama individual del cupo que se señale á la misma para el año próximo de 1860, es llegado el tiempo de reclamar de todos los contribuyentes por dicho concepto las declaraciones juradas de productos que previenen los artículos 20, 21, 22, y 23 de la ley de inmuebles de 23 de mayo de 1845, señalando para su presentacion todo el mes de setiembre próximo, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la ofina de la comision, establecida en la calle de Santa Catalina, núm. 1, cuarto principal de la derecha, pudiendo servir de gobierno á los interesados.

1.° La obligacion en que se halla de rectificar con exactitud las relaciones juradas de productos de la fincas que hayan tenido alteracion en alza ó baja, desde la últimamente presentada.

2.° Que están relevados de la presentacion de las relaciones de que se trata, los contribuyentes cuyas fincas no hayan sufrido variacion en sus rendimientos desde la última declaracion.

Y 3.° Que las relaciones que deben presentarse corresponden á los bienes siguientes: por las fincas urbanas y rústicas comprendidas en esta capital y su término jurisdiccional; por los cajones y tinglados establecidos en las plazuelas y mercados ú otros puntos del casco de la capital; por los censos ó cualquier clase de tributo perpetuo, temporal ó redimible, establecido sobre dichas fincas ó que pesen sobre las exentas ó solares y casas en reedificacion, y últimamente, por toda clase de ganados pertenecientes á personas que tengan su vecindad en esta corte, con arreglo á lo prevenido en la real órden de 9 de mayo de 1853.

—Dice *El Occidente*:

«Las opiniones negreras, ó del tráfico de esclavos, van haciendo tal progreso en los Estados-Unidos, que ya es de temer que triunfen, y se deroguen las leyes prohibitivas de la trata.»

—El 29 de agosto habian surtos en el puerto de Santander nueve vapores mercantes españoles, 2

saber: *Bidasoa, Rita, Porvenir, Tega, Pelayo, Vizcaino, Montañés, Cores, Hamburgo* y la *Cubana*.

—**Por real decreto, inserto en la *Gaceta*, para** contratar ocho cabriolés con destino á la conduccion del correo entre Zaragoza y Barcelona, ha sido autorizado el señor ministro de la Gobernacion para que disponga se construyan sin las formalidades de subasta pública. Ha sido tambien autorizado para contratar la conduccion del correo diario entre Avila y Béjar.

—**Dice el periódico del general O'Donnell.**

«Parece que al fin el gobierno ha creido conveniente prohibir la suscricion en favor del hijo de D. Sixto Cámara, fundándose en una real órden reciente, que prohibe toda suscricion para fines políticos.»

—**Se ha dispuesto se saque á nueva licitacion la** conduccion de la correspondencia, dos veces al mes, en buques de vapor, desde Cádiz á las islas Canarias.

—**Sobre el farol que se levanta en la plaza Eugenia,** en Biárritz, cayó un rayo en la tormenta del 27; pero despues de estallar sobre la columna y pedestal del farol y de recorerlos describiendo inesplicables curvas, no esperimentaron daño alguno, ni rompió siquiera los cristales.

—**En Mahon se han declarado algunos casos de** viruela maligna.

—**El Casino de Labradores, de Sevilla, se inaugurará el 4.**

—**Ha fallecido en Benicarló á la edad de setenta y** un años, el Sr. D. José Martí y Giner, baron de la Casablanca.

—**El canal de Manzanares no es mas que un foco** de infeccion. Inútil como medio de comunicacion, solo sirve hoy para que algun desesperado busque en él la muerte, y la salud pública tiene un peligro constante. El gobierno haria un bien á la poblacion cegando el canal, lo cual puede hacerse, á nuestro entender, fácilmente y á poco coste.

—**Se ha dispuesto proceder el dia 30 del corriente,** á las doce de su mañana, en todas las provincias del reino, á la licitacion de la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

—**Una de las plazas recien abiertas en Paris, se** titulará, en vista del acuerdo del consejo general del Sena, *plaza de Villafranca*.

—**El Emperador frances ha dispuesto que se** acuñe en la casa de moneda de Paris una medalla en conmemoracion de la fiesta militar del 14 de agosto. Esta medalla, que será de gran tamaño, se dará á todos los oficiales generales y á todos los oficiales superiores que han tomado parte en la campaña de Italia.

—**El señor general Ruiz ha hecho plantaciones de** yerba de Guinea en la casa que habita en Chamberí, y ha obtenido escelentes resultados. Hé aquí pormenores acerca de ella.

«El señor general la cultiva como planta de riego, no escaseándole, sino antes bien prodigándole el agua. El prado parece una alfombra verde, pues tanto ahija la planta, que la tierra está completamente cubierta. La yerba es finísima, y su caballo podemos decir que la devora mas bien que la come. Su tallo crece como una media vara, y puede dársele un corte cada veinte dias. Suponemos que podrá sufrir diez durante el año. Sean los que quieran los resucitados que dé en terrenos de secano, su adopcion casi puede asegurarse ya que seria ventajosísima en los de riego. La semilla ha de sembrarse mezclada con diez ó doce partes mas de arena, á fin de que caiga espaciada en el suelo al sembrarse.»

—**A la escitacion que el oficial de marina, D. Miguel Lobo,** comisionado por el gobierno de Lóndres, dirigió para que se formen en España sociedades con el caritativo objeto de salvar las vidas de los desgraciados náufragos que aparecen en las costas de la Península, como las instituidas en Inglaterra, ha respondido en Filipinas otro corazon noble y generoso. En el *Boletin de Filipinas* del 30 de junio, un sugeto que firma con las iniciales F. A., y cuyo nombre sentimos no poder revelar al público, ofrece al Sr. Lobo desde luego 500 pesos fuertes y la seguridad de obtener por suscricion otros 5,000, si toma la iniciativa para la realizacion de su pensamiento.

—**Cada dia se notan mayores adelantos en las** obras del gran cuartel de caballeria que se está construyendo en Alcalá, y en el que se ocupan unos cuatrocientos hombres. Este vasto edificio ha de alojar la mayor parte de la brigada de coraceros.

—**La diputacion provincial del señorio de Vizcaya,** segun el *Irurac-bat*, se propone dictar algunas medidas para recibir con dignidad á la Emperatriz de los franceses, cuyo viaje á su palacio de Arteaga se anuncia allí como muy próximo.

—**Parece que corre por el término de Alcira (Va**lencia) y el de los pueblos comarcanos una gavilla de forajidos, desertores algunos de ellos de presidio, y de pésimos antecedentes en los fastos de la historia del crímen; la Guardia civil y fusileros de la provincia les siguen la pista.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 35 á 48 rs. fanega. La cebada, de 23 á 24 1/2 rs. La algarroba de 34 á 36. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 48 rs. arroba. Id. de carnero á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 2.—El duque de Módena se propone entrar por la fuerza de las armas en sus Estados. No se puede alargar mucho el estado de incertidumbre en que hoy se halla la Italia central, sin grave riesgo de que ocurran infinitas desgracias. Los soldados toscanos que han entrado de guarnicion en Bolonia fraternizan con el pueblo.

Paris 2.—Se agita la cuestion de Congreso, considerando indispensable su inmediata formacion, por no haber acuerdos definitivos en las conferencias de Zurich.

Ha llegado á esta capital una comision del gobierno de Módena.

Lóndres 2.—Dicen de Méjico que la mision de Mata y Lerdo produjo buen resultado, y que el gobierno anglo-americano prestará apoyo á Juarez.

Escriben de Nápoles que el gobierno prepara una Constitucion política, admitiendo representacion nacional electiva.

Segun noticias de Bombay, 6,000 soldados europeos han dejado el servicio.

Berna 2.—Los seguados plenipotenciarios de las tres potencias celebraron ayer conferencia. El ministro de Prusia en Turin llegó á Zurich y visitó á los plenipotenciarios sardos.

Trieste 2.—El Sultan restableció. Se proyecta en Turquia disminuir los derechos de esportacion y aumentar los de importacion.

Turin 2.—Se decidió definitivamente la venida de la comision toscana: el Rey la recibirá mañana.

Paris 2.—Insurreccion en el monte Líbano. Los drusos incendian y saquean pueblos y conventos. Las fábricas se cerraron, y los obreros enarbolan en ellas el pabellon frances como medio de defensa. En Saeboli, los turcos maltrataron horriblemente á los cristianos.

Los ingenieros encargados de la triangulacion de Paris han empezado su trabajo.

Viena 3.—Se ha dado el retiro á 51 generales. Se publicará una nueva ley, arreglando la industria en sentido liberal.

Zurich 3.—Se dice que la conferencia trató ayer el arreglo de algunos puntos relativos á Lombardía, á los límites de las fronteras, y á la separacion de jurisdicciones civiles y eclesiásticas.

Bruselas 3.—La comision del Senado se declara favorable al proyecto de la ley sobre fortificaciones de Amberes. El general Chazal manifiesta creerlas urgentes, temiendo la complicacion de los sucesos europeos. Un periódico de esta ciudad dice que una guerra entre Francia é Inglaterra seria una ruina y un desastre para Europa.

Paris 3.—En Venezuela continuaban triunfando los enemigos del órden. Mata concluyó un empréstito con un capitalista de Nueva York para aprovisionar las tropas de Degollada, que con 9,000 hombres hará otra tentativa contra Méjico.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Eugenio, y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-50 c.		43-70, á fin c. ó á v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		33-50	33-65 y á f. c. ó v.
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda.........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 27.....	42 1/2		32 5/8	
Amsterdam 27..	42 1/16		33 1/8	
Francfort 27....	42 1/8		32 7/8	
Lóndres 27......		45 1/2	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 2..	42 1/2	45 1/2	33 3/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-80.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

Hemos recibido una interesante carta del P. Gainza, en la que nos habla de la paz ajustada en Cochinchina.

Mañana la daremos cabida en nuestras columnas.

Tenemos á la vista una interesante correspondencia de Parma, en la que se describen todos los horrores de la situacion que atraviesan los Ducados bajo el despótico yugo de los revolucionarios.

Es un documento precioso.

CORRESPONDENCIA.

D. C. G.—*Ibrillos*.—Pagado hasta fin de setiembre.
D. J. P.—*Albalat de Toronchers*.
D. J. P.—*Mediana*.
D. J. de C.—*San Felices*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. L. de F.—*Aldeyuso*.—Pagado hasta 15 de noviembre.
D. N. R.—*Cuenca de Campos*.
D. G. P.—*Zaragoza*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. J. U.—*Jabea*.
D. P. G.—*Gravalos*.
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. A. B.—*Salvatierra*.—Pagado hasta fin de enero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,316. Madrid martes 6 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

¡PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

LA CARIDAD PRIVADA Y LA BENEFICENCIA PÚBLICA.

Al ver el programa de la Academia de ciencias morales y políticas, designando los asuntos de que ha de ocuparse en los años venideros, me ha ocurrido ocuparme del presente, por ser de suma trascendencia, por el giro que pueden tomar las ideas, si no se fijan las bases de una doctrina tan importante, y no se aquilata el valor de las voces.

Se trata de enlazar la caridad privada con la beneficencia pública.

Llama la atencion que las doctrinas *humanitarias* traten mucho de beneficencia, del socorro de las clases menesterosas, del alivio de los pobres, del modo de proporcionar el bienestar moral y material del pueblo, y de evitar tantas desgracias como aquejan á la humanidad. Al ver á estos escritores filantrópicos interesarse por el género humano con tan escogidas palabras, parece que nunca se ha pensado en tal cosa hasta que ellos han escrito de beneficencia. En parte tienen razon, porque si registramos nuestros archivos, no hallaremos muchos libros de actas con los discursos de nuestros antepasados en las juntas de beneficencia. En cuanto á decir, escribir y publicar por medio de la imprenta, les llevamos notable ventaja; pero en cuanto á practicar, estamos muy rezagados. En la capital de esta provincia se fundaron antiguamente muchas casas de misericordia ú obras pias, como entonces se llamaban. En este pueblo (Baza), el hospital y casa de espósitos dependian de los conventos de San Gerónimo y del Espíritu Santo, procedentes de fundaciones piadosas, como unos dos mil que habria en España con el mismo orígen: la religiosidad de nuestros padres. ¿Cómo es que en un siglo tan *humanitario* y tan *ilustrado*, tan rico por el desarrollo de su industria y tan copioso de numerario se han fundado tan pocos establecimientos de beneficencia? No faltan acciones generosas; hay desprendimiento y hasta vanidad en hacer bien, sin faltar á ninguno de los estímulos humanos que tanto lisonjean; y, sin embargo, no hay estabilidad en los resultados, aunque haya profusion en los donantes. Todo es efímero, sin fundamento. ¿Por qué este resultado tan contrario á lo que debiera esperarse? Muchas causas hay para esplicar este fenómeno; pero bien pudiera decirse que la desconfianza en las instituciones de la época trae consigo la instabilidad en los buenos propósitos. Aunque se escriban en las cartas fundamentales muy buenas máximas para respetar la propiedad, jamás ha llevado esta tan rudos ataques como cuando se han invocado estos derechos escritos en un papel, y nada mas.

¡Enlazar la caridad privada con la beneficencia pública! Esa seria la obra de muchos siglos de catolicismo. ¡Beneficencia pública! Esta palabra se ha inventado para cubrir la horrorosa situacion de nuestro siglo. ¡Caridad privada en épocas irreligiosas! Eso es un hecho que pareceria un milagro. La caridad es la corona de las virtudes cristianas; es la perfeccion de la ley; el amor puro hácia Dios, solo por ser Dios, y el amor al prójimo por Dios. La caridad es una virtud que no procede del hombre; es un don del cielo.

Dice el Espíritu Santo por ministerio de San Pablo, que «si distribuyo todos mis bienes en dar de comer á los pobres, y no tuviera caridad nada me aprovecha;» y en seguida hace una descripcion admirable de esta virtud, oponiéndola á toda clase de pecados y uniéndola con todas las virtudes. Por manera, que para obtener caridad privada es preciso sembrar en el corazon del hombre la fe, que es el gérmen de la caridad, y sembrarla con abundancia para que puedan sobrepujar á las otras malas semillas que arrastra el viento de las pasiones, ó que espontáneamente germinan á causa de nuestra naturaleza corrompida. Despues que nace la caridad hay que cultivarla con sumo cuidado y esmero, que es planta muy delicada, y se marchitaó se seca fácilmente y no brota de nuevo, como la fe, que es su raiz, no esté bien penetrada en el corazon. Es decir, que en vez de escatimar á la Religion sus fueros y prerogativas; en vez de regatear sobre la autoridad de la Iglesia, hay que darle decidida proteccion, porque de ella depende la semilla de la caridad, que es la fe, y el fruto de la caridad, que es el bien comun.

Los enemigos del catolicismo combatieron contra sus dogmas, contra su autoridad, contra sus ministros, contra sus institutos; y no teniendo el catolicismo otro objeto que el bien del hombre, quisieron presentarlo sus enemigos como contrario al progreso de la sociedad. El resultado fue que los pueblos engañados siguieron á sus guias ciegos, y todos cayeron en el abismo. Las pérdidas de la Religion fueron pérdidas para el pueblo. Ahora que se nota la falta de caridad privada, de aquella caridad que hacia prodigios, todo es buscar medios para que brote donde no se ha sembrado, donde se han querido arrancar sus raices. La ciencia económica, política y social se cansará en vano buscando solucion á un problema del que sola la Religion tiene la clave. Inspirad en el pueblo las ideas que alimentaban el alma de San Juan de Dios, y vereis brotar establecimientos de beneficencia.

Cuando se habla de beneficencia, se materializa demasiado esta palabra, advirtiendo que en el hombre hay una parte invisible de mayor precio que su cuerpo. El recien nacido necesita del pecho de su madre ó de otra mujer caritativa; Dios hace brotar esa fuente misteriosa para la vida material; pero el alma necesita de regeneracion en la sagrada fuente del Bautismo. Crece y necesita alimento mas nutritivo: despues mas abundante por el trabajo de la edad viril; enferma y necesita médico y medicina; convalece, debe fortificarse. La vejez le abate, y es preciso sostenerlo hasta en su estado de agonía. Tal es la vida material, imágen imperfecta de la vida del alma. El hombre, considerado como un ser sociable, destinado á vivir en la eternidad, necesita de auxilios religiosos para la vida transitoria y para la eterna, y cuanto es mas escelente el alma que el cuerpo, tanto es mas meritoria la caridad, que lleva por objeto el bien eterno.

Sin perjuicio de fomentar y proteger los establecimientos de espósitos, y proporcionar á estos desgraciados los beneficios posibles, bueno seria tambien evitar la deshonestidad que los produce, procurando los pensamientos castos y propagando la doctrina de la Iglesia sobre la castidad. Pero la generacion presente vió perseguir á los que profesaban castidad; vió ridiculizar sus votos en el teatro, en las novelas, en los periódicos, en las conversaciones; vió hacer alarde del desenfreno de costumbres: ¿cómo sujetar esta inundacion? Haciendo que se reformen las ideas. Seria grande obra de beneficencia, y muy laudable, la continua predicacion de la doctrina católica sobre este punto, y la prohibicion de los errores contrarios. Mucho contribuirán los institutos regulares de hombres con los votos ordinarios, así como los hay de mujeres, por que comparando tiempos con tiempos, menos espósitos habia antes que ahora. Muchos males aquejan á la humanidad; pero muchísimos nos vienen por el desarreglo de la vida. Prepárese la conciencia del pueblo con una educacion cristiana, y vereis hermanarse la caridad y la beneficencia.

El dia de fiesta se dedica á los vicios: por eso vereis en los hospitales el mayor número de heridos y de enfermos que ingresaron en dia de fiesta. Grande obra de beneficencia seria hacer que se cumpliese el tercer mandamiento de la ley de Dios, porque vale mas evitar el daño que remediarlo. Si hubiéramos de enumerar los puntos de contacto de la ciencia social y de la Religion, seria obra de muchos libros. La Iglesia católica es la institucion mas benéfica que ha existido. Ella resolvió prácticamente todos los problemas de la ciencia social, enlazando la caridad privada con la beneficencia pública, instituyendo una órden religiosa para cada una de las necesidades del hombre. Ella supo inspirar á sus hijos el sacrificio de sus personas, por el bien de sus hermanos; ved aquí la caridad privada en la mas alta potencia. Inoculó en las leyes el espíritu del Evangelio; ved la beneficencia pública encarnada en la sociedad y en el gobierno.

Con la Religion se crean las virtudes, y ellas naturalmente se hermanan; de otro modo, en vano se busca lo que no existe.

FRANCISCO MOLINA AGUILAR.

COCHINCHINA.

Hé aquí la interesante carta que hemos recibido por el correo de ayer:

«Sr. Director de LA REGENERACION.

«Turon 27 de junio.

Muy señor mio: Tenemos la esperanza de la paz: hé aquí una noticia tan oportuna como absolutamente inesperada. Cuando la tenacidad con que los cochinchinos defendieron el 8 del pasado algunos puntos de sus numerosas posiciones, y el exámen de las que se les tomaron aquel dia, pusieron de relieve por una parte los progresos de las tropas anhamitas, y por otra nuestra impotencia para dominar el interior; cuando se creia que el partido de la guerra ganaba cada dia mas terreno entre los elevados mandarines de Hüé; cuando el estado sanitario de las tropas llegó á presentar síntomas de alarmante gravedad, pues los españoles hemos mandado á Manila en tres buques 250 enfermos, quedando otros 200 en los hospitales de este puerto, y los franceses, entre los que ha habido muchos casos de cólera, perdian seis, ocho y hasta quince hombres por dia, habiendo fallecido ya unos 150 en lo que va de este mes, cuando, para colmo de desgracias, se recibió la noticia de la guerra entre Francia y Austria, y por lo mismo perdimos las esperanzas de recibir las cañoneras que estaban en construccion, y los refuerzos que se pedian con instancia; cuando veiamos el horizonte cerrado por todas partes, y nos creiamos condenados á mantenernos á la defensiva, y aun tal vez á abandonarlo todo si la Inglaterra llegaba á declararse contra su antigua rival..... cuando todo, en fin, contribuia á hacer mas crítica nuestra difícil y nada lisonjera posicion, hé aquí que se abre un camino inesperado, y la Divina Providencia viene á reanimar nuestra esperanza, muerta, completamente muerta en todos los que forman parte de esta espedicion lejana..... ¡Tan cierto es que los juicios de Dios distan de los juicios de los hombres cuanto dista la tierra de las regiones del cielo!

El 15 del mes actual, un niño muy bien vestido, con una banderola blanca en la mano, seguido de un hombre que parecia su criado, y acompañado de un mandarin inferior, abandona las trincheras enemigas, atraviesa la zona que separa los dos campos, y es conducido á la presencia del almirante, con quien el mandarin tuvo una larga conferencia. Lo que pasó no se sabe; pero por lo visto debió entablar negociaciones de paz, y pidió permiso para construir un estenso camarin en la distancia media entre los dos campamentos, para tratar con independencia y libertad. Al dia siguiente un centenar de anhamitas construian alegres el citado camarin.

El 20 por la mañana, M. Lafond, edecan del almirante, acompañado de M. Meriten, intérprete de la legacion francesa, y de los PP. Legrand y Galy (todos cuatro á caballo), y seguidos de un destacamento frances, sin armas, se trasladó al salon de conferencias, al que acudieron dos mandarines, venidos espresamente de Hüé. Tambien se ignoran detalles de la entrevista, que duró dos horas: únicamente se ha dicho que M. Lafond presentó las bases generales sobre las que podria entablarse la discusion, y que los mandarines, que se condujeron de una manera muy dignas parecieron satisfechos y propicios á la paz. Inmediatamente partieron para Hüé. El 22, por la mañana, otros dos mandarines, uno de los cuales hablaba perfectamente el inglés, vinieron á pedir esplicaciones sobre algunas frases, cuya inteligencia ofrecia en Hüé alguna dificultad. Se les dieron por lo visto, y se espera de un momento á otro la llegada de algun alto personaje provisto de poderes necesarios para tratar definitivamente con el almirante, pues lo hecho hasta aquí no puede considerarse sino como un preliminar, y nada mas.

Tal es la situacion en que se encuentra este asunto, al menos lo que se sabe, pues el almirante guarda un secreto profundo. Sin embargo, la premura con que los cochinchinos construyeron el salon de conferencias, la buena acogida que los mandarines dieron á los puntos primordiales, la pasmosa rapidez con que del 20 al medio dia al 22 por la mañana han ido á Hüé y regresado á Turon, aceptados en general, á lo que parece, pues solo se han pedido esplicaciones sobre algunas cláusulas de inteligencia dudosa, son circunstancias que dan motivo á pensar que el gobierno cochinchino desea sinceramente la paz; y como el almirante no puede hacerse ilusiones sobre nuestra delicada situacion, procurará allanar dificultades, sacar todo el partido posible, dejando al tiempo el completo desarrollo del grandioso pensamiento de la Francia. Por de pronto tendremos la libertad de conciencia, y tal vez la ocupacion de algun punto y la indemnizacion de los gastos de la guerra: lo demas vendrá despues. Escusado es decir que la noticia ha sido recibida con entusiasmo indefinible; todos desean la paz, pero los españoles mucho mas, por razones especiales. Si las cosas avanzan antes de la salida del vapor, añadiré una posdata. Mientras tanto, queda de V. afectísimo y seguro servidor y capellan.

FR. FRANCISCO GAINZA, *dominico*.

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

Prometemos á *El Diario Español* que no dejaremos de manifestar muy esplícitamente lo que pensamos acerca del anunciado y hasta ahora desconocido arreglo de la cuestion de Roma.

Lo que rogaríamos á nuestro colega es, que ya que tan frecuentemente se ocupa de nosotros, nos hiciera el favor de no interpretar nuestros escritos falsamente.

Los hombres de LA REGENERACION, permítasenos esta locucion *liberalista*, se vanaglorian de haber tributado siempre á los principios que proclaman un respeto ciego, y no se jamás hasta ahora han dado el triste espectáculo de poner en contradiccion sus ideas con sus actos.

Como católicos, sabemos obedecer al Jefe del catolicismo y respetar sus decisiones. ¿Piensa *El Diario Español* que los que ahora prodigan á su Santidad los merecidos dictados de sabiduría, ilustracion y virtud, habrian obrado del mismo modo si Pio IX hubiese rechazado el *fecundo* principio de desamortizacion, negándose á sanear los hechos consumados por la revolucion?

Para que *El Diario Español* conteste, le recordaremos que alguno de los periódicos que comparten con él las tareas de entonar alabanzas al ministerio, y que hoy no tiene palabras para ensalzar á nuestra Reina, en una época no muy lejana, no tuvo reparo en ser uno de los que solo dieron á

conocer á sus lectores un suceso fausto para la real familia, por medio de *gacetillas*.

Ridiculice en buen hora *El Diario Español*, si así le place, á LA REGENERACION y á sus lectores; pero absténgase de sospechar siquiera que aquella y estos sean capaces de desmentir sus sentimientos de adhesion al Jefe del catolicismo, á quien, ni por descuido, cosa que no puede decir nuestro colega, permitirán que se le ataque, siquiera sea con el fin de desprestigiar su autoridad como soberano temporal.

¿Es ó no verdad que *La Discusion* ha aplaudido el término de las negociaciones con Roma?

Pues si es verdad, todos los denuestos de *El Diario Español* no destruirán la exactitud de nuestras palabras, torpemente falsificadas por el órgano del ministerio.

Si se confirman las noticias dadas por el periódico *autónomo*, el gobierno, llévelo á bien ó llévelo á mal *El Diario Español*, no podrá rehusar el recibir los plácemes de la democracia española.

J. CANGA ARGUELLES.

MARRUECOS.

Son curiosísimas las noticias que por el correo nos trasmite uno de nuestros suscritores.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MADRID 5 de setiembre.

La cuestion del Riff, que está á la órden del dia, empieza á bullir tambien en las cabezas que menos se ocupan de política. Dícese que la corte piensa y hará por fin pensar al gobierno, que se envie una espedicion de 60 000 hombres al imperio marroquí, dividida en dos cuerpos, que mandarán S. A. R. el infante D. Sebastian y el marques del Duero. En el del primero irán los generales Prim, O'Donnell (D. Enrique), Buceta, que será elevado á mariscal de campo, y otros que trabajan en este sentido. Y en el del segundo (el general Concha), los Sres. Dulce, Echagüe y otros.

El infante D. Sebastian sitiará á Mogador, y la tomará, como lo hizo el príncipe Joinville, y el marques del Duero entrará por Ceuta.

S. A. R. llevará en su division una guardia de honor, formada de caballeros de la Orden de San Juan, para custodia del pendon de D. Juan de Austria y de la Cruz de Cisneros.

Parece que en Toledo ya se hablaba de ello, y que el cabildo primado, conociendo que su Emma. el Cardenal no puede ir á llevar esta, y que en caso de nombrarse un Obispo que fuera de gusto de su Emma., no lo fuese tanto del cabildo, se tenia preparado el acuerdo de que debia ser, ó haber sido, de *corpore capituli* el Prelado á quien se confie dicha Cruz, haciéndole formal entrega á presencia de SS. MM., y levantando un acta solemne.

Hasta ahora solo el Sr. Obispo de Mondoñedo, D. Ponciano Arciniega, se halla en el caso, y si se retrasa algo, pudiera estarlo tambien D. Sebastian Arenzana, que parece será pronto nombrado Obispo.

Es de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Un suscritor*.»

—En *La España Mercantil* se lee lo siguiente:

«La espedicion á Marruecos, no al Riff tan solo, como algunos creen, segun informes que tenemos por fidedignos, y que nos permiten hablar con toda seguridad, va á verificarse en la grande escala que merece el atentado de los moros de Ceuta, y que reclama el honor nacional ultrajado. En efecto; tan pronto como se abran las Córtes, marcharán á aquellas costas hasta 50.000 hombres, á cuyo frente, segun nos escriben personas respetables residentes en el real sitio, se pondrá el general O'Donnell, presidente del Consejo. Si desde luego, nos dicen, no se ha procedido á mandar ese gran cuerpo de ejército, débese á que el gobierno necesita la sancion de las Córtes para subvenir á los crecidos gastos que ha de acarrear, no menos que para hacer la declaracion de guerra al imperio de Marruecos, cuya decision le incumbe.

Para poder obrar con toda rapidez en el momento en que las Córtes, como no puede dudarse de su patriotismo, decidan que la espedicion se lleve á cabo en esta escala, va á formarse inmediatamente un pequeño cuerpo de ejército en el Campo de Gibraltar, que constará de diez á doce mil hombres, bajo el mando del general Echagüe.»

—En el *Correo autógrafo* encontramos, para contraponerlo á *La España Mercantil*, el edificante párrafo siguiente:

«El cuerpo de observacion que se crea en el Campo de San Roque se compondrá de doce batallones, formados por tres regimientos de línea, y seis de cazadores, á cuyas fuerzas se aumentarán cuatro baterías de artillería y tres escuadrones de caballería. Mandará estas tropas el general Echagüe, segun anunciamos muy anticipadamente á nuestros lectores, siendo estas subdivididas en tres brigadas, al mando de los brigadieres Sres. Barcáiztegui, E io y La Saussaye. No acabaremos este suelto sin manifestar antes, que ningun INTERES MEZQUINO DE CONQUISTA lleva á nuestros soldados á las playas africanas: el gobierno de S. M. respeta á las demas naciones, para que estas, á su vez, respeten la nuestra. Empero si el Emperador de Marruecos no diese al gobierno español la justa y merecida reparacion que pide, confesando su impotencia para contener á los riffeños, las personas que rigen hoy los destinos del pais sabrán levantar la enseña gloriosa que tanto terror produjo en los enemigos de nuestra Religion y de nuestra raza, y los que han faltado tan groseramente á las leyes de la amistad y de la civilizacion, sufrirán su condigno castigo.»

«¡Es verdad! ¡La conquista de Africa, dice *La Iberia*, que no es periódico sospechoso, seria una pretension mezquina! ¡El interes de conquista es mezquino! Cisneros, al marchar á Orán, se proponia una mezquindad, y el general O'Donnell no debe rebajarse hasta el punto de que se le tenga por un Cisneros. Descuide *el Correo*, que nadie le tiene por tal: es todo lo contrario.

Pero tenga tambien presente la union liberal, que la conquista de Africa es un punto de interes para la nacion; es para nuestro pais una cuestion de vida ó muerte. Que si no conquistamos el Africa nosotros, Francia seguirá conquistándola, y la conquistará toda, y nos rodeará, y no podremos valernos contra su fuerza.»

AGRADECIDOS.

La *Correspondencia*, haciéndose cargo de lo que dijimos acerca de la necesidad de anular la real órden dictada en 1856, por la que se mandaba no se proveyesen capellanías, dice:

«Sobre este asunto solo podemos decir, que, arregladas nuestras diferencias con Roma, el gobierno cumplirá estrictamente cuanto dispone el Concordato.»

Muchas gracias.

Veremos si con efecto, *arregladas* nuestras diferencias con Roma, se cumple *estrictamente* lo dispuesto en el Concordato.

Ha sido nombrado director del colegio de Santa Isabel el Sr. D. Antonio Sanchez Osorio, brigadier de ingenieros; y capellan vice-director del mismo, D. Antonio de Vila, presbítero, beneficiado de San Pedro de Murcia.

Habla *La Epoca*:

«No tiene fundamento la noticia de dividir la España en nuevos distritos militares.»

Otra vez será. Adelante, hermana.

Un periódico quiere saber á qué viene el Sr. Mon á Madrid.

La *Correspondencia* dice que á asuntos personales. Esto se llama servir bien una embajada.

Los libre-cambistas parece que tratan de presentar á las Córtes en la próxima legislatura sus peticiones de reforma de los aranceles.

Vamos *liberalizando*. Traslado á los catalanes.

Han sido reelegidos diputados á Córtes los Sres. Velo y Hazañas.

¡Cuánto se ha *progresado* en esto de hacer que el pais elija pronto y bien sus representantes!! ¡Oh admirables secretos de la influencia moral!

Carece, dice *La Epoca*, de toda exactitud y fundamento la noticia que ayer circuló por Madrid de que los marroquíes han cogido dos compañías de cazadores de Barbastro.

¿Ya empezamos?

De cólera dicen anoche los ministeriales que vamos bien.

Así sea.

Han llegado el general Ros y el Sr. Vega Armijo.

A estos dos nombres se asocian una capitanía general en Cuba en promesa y un ministerio en espectacion.

LOS HECHOS CONSUMADOS.

Leemos en *El Diario Español*:

«Segun informes que tenemos por fidedignos, parece que las principales bases del convenio ajustado con la Santa Sede son: Desamortizacion absoluta, conforme á la ley de 1855.—El valor de los bienes del clero se satisfará en inscripciones intrasferibles, computables en su actual dotacion.—Se esceptúan de las ventas los edificios de los párrocos y Obispos que esceptuaba la ley citada.—Los Obispos que lo deseen pueden convertir en inscripciones la dotacion que hoy da el Tesoro á su diócesis, ó sea la diferencia que resulte entre las inscripciones que tomen en compensacion de los bienes (que constituirán parte de la dotacion) y lo que el Tesoro les da hoy en metálico de la contribucion del culto y clero.—Se verificará la circunscripcion de parroquias.

El número de fincas que deberá enajenarse con arreglo á este convenio será el de 14 394 procedentes del clero regular, y 146,317 del secular; el de los censos y foros de la primera procedencia 92,022, el de los de la segunda 165,579, y el importe total á que unos y otros podrán subir en subasta pública 566.570,902 los del clero regular, y 1,993.967, 571 los del secular.»

Solo tenemos que observar que la ley de 1855, á que hace alusion *El Diario Español*, es aquella famosa ley de la Asamblea Constituyente, discutida, votada y sancionada de la manera que todo el mundo sabe. Adelante.

REVISTA RELIGIOSA.

PROCESO DE BEATIFICACION.

A fines del siglo XVII queriendo Nuestro Señor Jesucristo enriquecer el culto en la Iglesia con la devocion de su Sagrado Corazon, escogió para este fin á una humilde hija de San Francisco de Sales, nacida en un pueblo pequeño de Francia, en la diócesis de Autun. Desde el dia en que María Margarita recibió de la boca de su divino esposo tan alta mision, el culto del Sagrado corazon tuvo un rápido desarrollo en todas las partes del mundo conocido.

Pues bien; el proceso de beatificacion de la venerable hermana Margarita María Alacoque, que hace tiempo se hallaba suspendido, ha vuelto á moverse con grande actividad. Segun se lee en la circular que se ha dirigido á los monasterios de la Visitacion, se ha fijado ya para hoy 6 el dia en que ha de reunirse en Roma la congregacion preparatoria que examinará los milagros propuestos para la beatificacion. En dicha circular, que es un documento lleno de piedad y sentimiento, despues de dar la buena nueva á todas las religiosas de la órden á que perteneció la venerable, se leen estos edificantes párrafos:

«Es preciso que á las decisiones de la congregacion preceda en todas las iglesias de la Visitacion un Triduo, esponiendo el dia 6 de setiembre el Santísimo Sacramento, desde las nueve de la mañana hasta el medio dia. Estos mismos ejercicios tendrán lugar por la mediacion del postulador de la santa causa, que es el presidente de la archicofradía del Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de la archicofradía, creyéndose que igualmente sucederá en las de los Rdos. PP. Jesuitas y en las de las señoras del Sagrado Corazon. ¡Pueda la union de tantas oraciones alcanzar un éxito dichoso á la congregacion, de cuyos auxilios depende la reunion de las otras dos, que han de celebrarse antes de la beatificacion!

Habeis observado, continúa la circular, nuestras muy queridas hermanas, que al hablar del postulador, la causa hemos dicho que era el presidente de la archicofradía del Sagrado Corazon, que desempeña unas funciones, cometidas hasta aquí á Mons. Framonte. Este respetable Prelado ha querido conferir á otro su delicada comision, en la que tan interesado estaba, por no permitirle desempeñarla con el celo que habria deseado sus grandes ocupaciones cerca de Su Santidad. Su escelencia ha sido, pues, reemplazado por el presidente de la archicofradía del Sagrado Corazon. Este título es por sí solo una garantía del interes con que se promoverá la glorificacion de la propagadora de aquella devocion, y la carta particular que hemos recibido nos confirma las buenas disposiciones del nuevo postulador. ¿No os parece, nuestras queridas hermanas, que el Divino Maestro quiere que nos entreguemos á las mas halagüeñas esperanzas, puesto que El es quien dispone y combina las circunstancias de un modo tan ventajoso? Los Obispos de Inglaterra, reunidos en concilio, han dirigido á Su Santidad una súplica, pidiendo la beatificacion de nuestra venerable hermana Margarita María, y su Emma., el Cardenal Wiseman, ha llevado la solicitud al Soberano Pontífice.

Hagamos, pues, por elevar los votos, humildes de nuestro reconocimiento hácia el corazon de nuestro buen Jesus, que en estos momentos parece mirar especialmente con predilecto amor á su modesta Orden de la Visitacion.»

Con arreglo á lo que se previene en la circular de que acabamos de dar noticia, hoy se celebra, á las nueve de la mañana, con Su Divina Majestad espuesto, una Misa solemne en el convento de las Salesas Reales. Se reservará á las doce.

La novena á Nuestra Señora de las Batallas y Covadonga continúa todas las tardes en la iglesia parroquial de San Luis, con toda solemnidad.

El 11 era el señalado para la gran festividad; pero sabemos que esta no tendrá lugar este dia, y SS MM. se dignarán señalar el en que deba celebrarse. Nuestros Reyes y sus augustos hijos concurrirán á honrar los solemnes cultos con su presencia, y el panegírico de Nuestra Señora será pronunciado por el dignísimo asturiano, el virtuoso é Ilmo. Sr. Obispo de Avila.

MISIONES DE AFRICA.

Damos cabida á la sentida carta con que nos ha honrado el Vicario de las Misiones de Africa, M. Papetart.

«LYON.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Mi estimado amigo: En todas las circunstancias en que nos hemos dirigido á V. nos ha facilitado las columnas de su apreciable periódico. V. ha sido el intérprete de nuestras necesidades, de nuestros proyectos, de nuestras esperanzas, y, gracias á vuestra benévola cooperacion, nuestra obra ha encontrado en todas las provincias de la católica España ardientes simpatías y una caridad cuyo recuerdo llenará siempre mi alma de gratitud y reconocimiento.

Permítame V. volver hoy á ocupar, en unas circunstancias bien dolorosas para nosotros, las columnas de *La Regeneracion* para noticiar á todos los que tanto se han interesado por las misiones de Africa, la desgracia que acaba de sucedernos, y la difícil prueba á que nos vemos sometidos.

Aludo á la muerte prematura de Monseñor Marion de Bresillac y todos los misioneros que le acompañaban. Careciendo hasta ahora de detalles acerca de este triste suceso, me limito á dirigir á V. copia de la carta que el vice-cónsul frances de Sierra Leona ha escrito al ministro de Negocios estranjeros, por cuyo conducto hemos recibido la noticia. En cuanto esos detalles lleguen, tendré el honor de trasmitirlos á V. Todo lo que sabemos es que ninguno de los misioneros ha sentido haber abandonado su patria para morir lejos de ella, cuando pisaban apenas el campo de sus apostólicos trabajos. Han muerto todos pidiendo á Dios misericordia por esos pobres pueblos.

Si hemos perdido á nuestro Padre y á nuestros hermanos muy queridos, tenemos en cambio la dulce confianza de que hay ya en el cielo abogados que sostendrán nuestra santa causa, haciendo que Dios dispense su gracia á una obra que ellos han fundado con tanta abnegacion, logrando ademas que los nuevos misioneros, que partirán bien pronto, «así lo espero» encuentren un apoyo eficaz, que se estenderá sobre todos nosotros y sobre todas nuestras misiones.

Me falta el tiempo para escribir, particularmente á los Directores de los periódicos, que se han interesado por nuestra obra. Ruego á todos consideren como suya esta comunicacion que dirijo á V., suplicándoles tengan la bondad de reproducirla.

Reciba V. la seguridad del sincero afecto con que soy su servidor y amigo

ADOLFO PAPETART.

La copia de la carta del vice-cónsul frances dice así:

«Excmo. señor ministro de Negocios estranjeros.

SIERRA LEONA 20 de julio.

Señor ministro:

Desde la salida de M. Cárlos de Villoutreys, que tuvo á bien honrarme con la confianza del gobierno frances, encargándome interinamente el despacho de la agencia consular de Sierra Leona, esta colonia ha sido cruelmente atacada por una epidemia contagiosa, á cuya accion ha sucumbido mas de

la mitad de la poblacion europea. Los franceses son los que mas han sufrido este terrible azote, que, á juicio de los médicos, es la fiebre amarilla.

Entre las víctimas se cuentan todos los valerosos sacerdotes de las misiones africanas, llegadas aquí antes ó al mismo tiempo que Mons. Marion Bresillac, que acababa de desembarcar de la fragata *La Danae*. Este digno Prelado fue el penúltimo de los que sucumbieron, herido mas bien que por la terrible enfermedad, por el profundo dolor de ver morir á sus compañeros é hijos de mision. Ha sido enterrado con todos los honores debidos á su rango, habiendo acompañado el cadáver hasta su última morada el gobernador de Sierra Leona y todas las autoridades de la ciudad.

Era un espectáculo doloroso ver á todos estos misioneros, que morian casi á un mismo tiempo, arrastrarse á la cabecera de sus hermanos para darles los últimos socorros de la Religion. El abate Reymond falleció al dia siguiente de la muerte de Monseñor, despues de haber administrado los sacramentos á su Obispo.

Estos dignos y heróicos misioneros han sido sinceramente llorados, no solo por los fieles católicos, sino por una gran parte del pueblo indígena que no pertenece á ninguna Religion. Apenas establecida su casa, se habia convertido ya en refugio de los pobres, que encontraban en los padres el consuelo que solo ellos podian dar, tanto para el sufrimiento del alma como para las enfermedades del cuerpo.

Pocos momentos antes de espirar, he recibido de manos del abate Reymond el dinero que pertenecia á la mision. Inmediatamente lo he puesto en la caja de la cancillería, estendiendo un acta del depósito. En cuanto á las demas propiedades de la mision, ó pertenecientes á los misioneros, las he sellado todas esperando las órdenes de V. E.

Ruego á V. E. se sirva participar esta triste noticia á la casa central de las misiones, situada en Lyon.—Firmado, de Seignac Lesseps.

Sr. Director de LA REGENERACION.

AREVALO 28 de agosto.

Muy señor mio: Me ha llenado de júbilo leer el comunicado que, fechado en esta villa el 19 del presente mes, da V. cabida en el núm 1 304 de su apreciable periódico del 22 del mismo. Digo, que me ha llenado de júbilo, por dos razones: primera, porque se haga mencion alguna vez de un pueblo que no cede á ninguno otro en firmeza de fe católica, piedad y Religion, como lo acreditan las continuas y magníficas funciones de iglesia que casi diariamente, al menos con mucha frecuencia, se celebran en todas ó las mas de sus parroquias, rivalizando en suntuosidad y lujo con las de muchas capitales. Segunda: por los elogios que justamente se tributan al benemérito P. Oviedo, el que efectivamente, en poco mas de un mes que lleva en esta villa, ha predicado varias pláticas y sermones con un celo apostólico, y el pueblo le oia con gusto por su afluencia de palabras, maneras y buena entonacion de su voz. Pero es necesario deshacer una equivocacion que surge del modo de hablar del comunicante, porque da á entender que el P. Oviedo se halla en esta villa con carácter de misionero y ejerciendo en ella este ministerio. Esto no es exacto. Ha venido, sí, á Arévalo con título ó nombramiento de cura ecónomo de las parroquias de Santo Domingo de Silos y San Pedro: por consiguiente, las pláticas que ha dirigido al pueblo han sido las que todo cura párroco ó ecónomo acostumbra dirigir á sus feligreses los domingos y fiestas, esplicando el Evangelio ó un punto de doctrina cristiana; y los sermones que ha tenido todos han sido de encargo particular, no de mision ni como misionero.

No hay duda que este celoso padre tiene prendas para hacer misiones, y las ha hecho ya con fruto en otras partes. Ojalá que este mismo, ú otro, las verificase en esta villa: estoy seguro haria mucho fruto, porque sus actuales párrocos y ecónomos tienen muy bien preparado el terreno, pues todos, absolutamente todos, trabajan y cumplen con su ministerio con el mismo interes, espíritu y celo que el P. Oviedo, si no con tanta elocuencia, porque esto no es dado á todos, porque no á todos dispensa Dios unas mismas dotes naturales, ni á todos es fácil adquirir las del arte, particularmente en el de oratoria sagrada.

Respecto á la afabilidad y cariño del padre Oviedo en el confesonario, no dudo la tenga; pero poco debe haberse ejercitado en este ministerio en el tiempo que aquí lleva, porque cuando vino, ya se habia verificado el cumplimiento Pascual, y fuera de este tiempo la generalidad de esta poblacion (aunque por otra parte muy piadosa y bastante morigerada) no acostumbra á confesarse, no obstante ser esto lo que continuamente le inculcan y aconsejan sus pastores.

Ya que el comunicante se decidió, y con mucho motivo, á hacer el elogio al padre Oviedo, bien podia haber consagrado tambien una palabra en él de aquellos que hace muchos años están trabajando por la misma causa. Todo el pueblo dice á voz en grito: «que en Arévalo, se puede decir, hay una mision viva y continua, porque sus párrocos y ecónomos no dejan pasar un domingo ni un dia festivo en que no anuncien con celo la palabra divina: en la Cuaresma tienen vespertinos todas las noches, alternando por parroquias, y en las novenas, que en esta villa se celebran muchas, tienen pláticas doctrinales todos los dias, y todo esto lo hacen gratuitamente y movidos de celo por el bien espiritual de los fieles.

Aunque yo estoy seguro de que la humildad de estos señores párrocos y ecónomos, lejos de resentirse de los elogios dados al P. Oviedo, los acogen, porque se los merece, y tienen á mucho honor contar entre ellos á un individuo de tan bellas cualidades, puesto que todos le dispensan su amistad: sin embargo, los estraños, al ver elogiado á él solo, llevando aquí tan poco tiempo, tal vez creerán que en Arévalo ha habido y hay un clero parroquial poco celoso y de escaso mérito. Yo, que como verdadero y rancio católico, y no simplemente creyente, miro con mucho respeto á todo el cuerpo eclesiástico. y me intereso en el buen nombre de cada uno de sus individuos, me atrevo á dirigir á V., Sr. Director, estas mal trazadas líneas, suplicándole las dé cabida en su apreciable y religioso periódico, las que servirán para confirmar el mérito y elogios del P. Oviedo, y no defraudar á sus compañeros de ministerio de los que tan justamente le son debidos. Así lo espera de V su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Un católico rancio*

M. M. DE A.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante la sacristía de la villa de Mondejar: su dotacion es de 1,100 rs. anuales, y los derechos que por arancel le pertenecen: los aspirantes se dirigirán al párroco de la misma en el término de treinta dias.

Se halla vacante la plaza de sacristan y organista de la parroquia de Santa María la Antigua, de Navalmoral de Pusa poblacion de 600 vecinos: su dotacion 2 000 rs., pagados por la fábrica, 700 por lavado de ropa, misto y oblata, y los derechos de pie de altar. Los aspirantes, por medio de solicitud, acudirán al señor cura párroco de ella, don Juan Saturio Arroyo.

BOLETIN ESTRANJERO.

A *La Epoca*, periódico que lleva sus instintos hasta el punto de decir que en los Ducados y la Romanía reina el órden, y que se han hecho las elecciones con toda *legalidad* le escriben las siguientes líneas desde Italia:

«En los últimos dias se habia esparcido el rumor en Italia de que los austriacos, en número de sesenta mil hombres, se concentraban en Mantua, y que, con el consentimiento tácito del Emperador de los franceses, debian entrar en la Italia central, para realizar allí el cumplimiento de las bases pactadas en Villafranca.

Viendo el mapa se comprende que un ejército, marchando desde Mantua, amenaza á un tiempo á Parma, Módena, Bolonia, Ferrara y por esta via á Florencia, sin que; una vez destruidas por la revolucion las fortificaciones de Ferrara y del Belvedere, puedan las tropas de la Italia central ofrecer resistencia alguna á un ejército de 60,000 hombres. Los partidarios de las dinastías caidas añadian que al presentarse las tropas austriacas se le pasarian la mayor parte de las toscanas, que están en Módena.»

—Para que tengan un buen rato los que dicen que en Italia reina el órden, trascribimos lo que á *La Independencia belga* la escriben de Paris el 28 de agosto:

«Creo que lo que pasa en los Ducados italianos no es generalmente bien conocido. y que muchas publicaciones (tal vez *El Norte* de Bruselas) no tienen otro objeto que engañar la opinion pública sobre el verdadero estado de las cosas. Hé aquí, entre otras, una prueba:

Los partidarios de la anexion de los Ducados al Piamonte han juzgado conveniente representar estos paises como entregados á un movimiento tan general y decidido en favor de la anexion, que el mismo M. de Reiset, enviado por el gobierno frances para combatirle, se ha visto arrastrado por su irresistible impulso, y ha perdido de vista el carácter de su mision.....Todo esto es completamente falso.....

M. de Reiset no ha cesado de juzgar con una ilustrada imparcialidad el movimiento y sus jefes, que precipitan á la Italia en aventuras en que no encontrará mas que imposibilidades ó peligros. Se asegura que no ha vacilado en tachar de demente y ciega la conducta de estos jefes.

—De otra carta que con fecha del 29 escriben tambien de Paris al mismo periódico, tomamos el pasaje siguiente:

«Se disputa la validez de las decisiones tomadas por las Asambleas de los Estados que han recobrado su independencia. Estas apreciaciones, no son solo de los periódicos reaccionarios, sino que se encuentran hasta en documentos que es difícil acaso dejen de tenerse en cuenta hasta cierto punto por los árbitros del gran proceso que agita á la Europa. Los informes del príncipe Poniatowski, no solo son favorables, si no estoy mal informado, á la posibilidad de la restauracion del gran Duque en Toscana, sino que tienden á persuadir que las Asambleas, que han declarado la incompatibilidad de la casa de Lorena con el ejercicio del poder soberano en Toscana, son resultado de elecciones en que solo ha estado representado un partido, partido que existe realmente, que tiene agentes activos é intrigantes, pero que no forma sino una fraccion de la poblacion.»

—Las elecciones de Bolonia se han terminado, y al anunciarlo no se olvida el requisito indispensable de haberse hecho todo con un órden admirable.

—Decíase que las tropas pontificias, concentradas en Pésaro, se adelantaban hácia Forli para tomar la ofensiva. El general Mezzacapo habia salido á su encuentro, y hay quien asegura que con bastante mala fortuna, para ver desbandarse á sus soldados antes de chocar con su enemigo. Tambien se habla de una intentona del Duque de Módena, á la cabeza de 7 000 hombres, á la que opondrian los revolucionarios, si llegara á realizarse, que no lo creemos, al célebre Garibaldi, mas capaz de conducir tropas que Mezzacapo.

—Nada decimos acerca de las conferencias de Zurich, que siguen siendo el nudo de que pende la tranquilidad de Europa.

—La insistencia con que el gabinete de San Petersburgo trabaja para la reunion de un congreso europeo, está llamando mucho la atencion. Una carta de Viena esplica la tenacidad de esta pretension de la manera siguiente:

«Rusia no puede tener, dice, ni tiene, en efecto, por móvil de su conducta el arreglo de los asuntos de Italia; pero estos le ofrecen un prestesto plausible para conseguir otro objeto que le interesa en alto grado: la revision de los tratados de 1856, de los que se concibe no este muy satisfecha.

Así lo creen en la corte del imperio austriaco, y no se nos figura que se equivocan. De todos modos, el caso envuelve sus dificultades, porque el gobierno moscovita cuenta con el apoyo del de Berlin y el de Lóndres para hacer valer sus miras en lo concerniente á la península italiana: mas: ¿podrá estar seguro de que al tratarse de lo resuelto en el tratado de paz de 1856, Prusia y la Gran Bretaña le apoyen con igual eficacia? Con dificultad puede admitirse el que abrigue semejantes ilusiones, sobre todo respecto de Inglaterra. Por lo demas, no hay que perder de vista que Austria se niega á la convocacion del apetecido congreso, vengan de donde vinieren las exigencias que combaten su propósito.»

—En un gran banquete dado á los concejales lombardos, y al que asistian todos los personajes del reino, los primeros bríndis fueron al Rey, á Napoleon, á Milan, Turin, á la Italia central, á la Venecia, al ejército italiano y al ejército frances, á la libertad y al Parlamento. Despues el concejal Maffoni propuso este bríndis:

«A aquel que subiendo á la silla ministerial en Piamonte, fue el primero en iniciar despues de 1849 una política verdaderamente italiana:

A aquel que enviando á los campos de la Tauride la bandera tricolor, la hacia brillar á los ojos de toda la Europa:

A aquel que en el Congreso de los monarcas y en el Congreso de Paris sostenia el primero la causa italiana:

A aquel que en el silencio del gabinete todo lo preparaba para la tercera lucha, estrechando con el soberano de la Francia una imperecedera alianza:

A aquel que cediendo *temporalmente* el poder, vive para siempre en todo corazon que palpita al nombre de la independencia italiana:

A Camilo Cavour, honor y gloria imperecederas.»

—El Piamonte aumenta su ejército. Está acordado elevarlo á 32 regimientos de infantería, igual número de baterías montadas de cañones rayados, 16 batallones de cazadores y 16 regimientos de caballería, siendo los seis de nueva creacion de caballería ligera.

¿Y cómo se pagarán tantos soldados?

Los italianos tendrán libertad, pero cara.

—Se anuncian algunas modificaciones en el ministerio frances para cuando vuelvan á Paris los Emperadores franceses de su escursion á Biarritz.

—Hace algunos dias se habla de un viaje del Emperador á Cherburgo, viaje que tendria por objeto inspeccionar las defensas de nuestras costas. En tal caso, tendria lugar despues de la visita á los campos de Chalons y de Helfaut.

—Una correspondencia habla de una próxima entrevista entre el Emperador Napoleon y el Rey de los belgas.

—Trátase tambien de un manifiesto que el Emperador piensa publicar, en que la cuestion, tal como se halla hoy dia, será reasumida. Este manifiesto se hará con motivo de los mensajes de los Consejos generales, que contienen las felicitaciones sobre la guerra de Italia. Contestando á los Consejos generales, el Emperador hará conocer sus últimas intenciones á los italianos y á la Europa.

—Se anuncia que el general Changarnier vuelve á Francia, aceptando la amnistía.

En cambio el coronel Charras la rehusa.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 contiene la siguiente resolucion acerca de la validez de los informes que sobre exenciones físicas de los quintos den los párrocos, cuando se trate de un mozo que sea pariente del informante en grado inmediato:

«Visto el art. 4.º del reglamento para la declaracion de exenciones físicas, aprobado por S. M. en 10 de febrero de 1855;

Considerando que, segun la citada disposicion, los párrocos deben informar en ciertos y determinados casos en los espedientes de inutilidad física, sin que esté prevista la eventualidad de que sean parientes del mozo que trata de libertarse;

Considerando que, mientras no haya indicios en contrario, los párrocos deben considerarse hombres de conciencia recta, incapaces de faltar á la verdad para favorecer aspiraciones bastardas, por mas que el que las abrigue sea pariente suyo; S. M., de conformidad con el dictámen de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, ha tenido á bien resolver que en todos los casos en que la ley lo prevenga debe pedirse el informe á los párrocos, sin tener en cuenta si son ó no parientes del interesado, si bien cuando medie esta circunstancia deberán espresarla al emitir su informe.

De real órden, comunicada por el espresado señor ministro, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1859.—El subsecretario interino, Antonio Cánovas del Castillo.—Señor gobernador de la provincia de.....

BOLETIN DE NOTICIAS.

De los 350 millones destinados á obras de fortificacion y edificios militares, lleva abonados el Tesoro 646,000 rs. en mayo y 900,000 en junio, ó sea 1.556,000 rs., distribuidos del modo siguiente:

A la comandancia de Sevilla, para atender á las obras de la maestranza de artillería y cuartel de la Trinidad de la capital, 244,000 rs. A la del Campo de Gibraltar, para la construccion del cuartel del Calvario de Algeciras, la ejecucion de las obras de defensa proyectadas en la plaza de Tarifa y su isla, la cantidad de 800,000 rs. A la comandancia de Cádiz, para levantar las nuevas baterías y demas obras que se conceptúan indispensables, 500 000 rs.

—En Francia se ha prohibido por el ministerio de la Guerra el uso de las cerillas fosfóricas comunes en todas las dependencias del mismo. En su lugar deberán emplearse las cerillas preparadas con fósforo amorfo, que no ofrecen tanto peligro de ocasionar incendios.

—La compañía de bomberos establecida en Tarragona, probó el domingo último una de las bombas en el patio de la casa consistorial, bajo la direccion del arquitecto D. Francisco Rosell, dando el ensayo felices resultados.

—El señor conde de Lucena ha recibido la gran cruz de la órden de Leopoldo, de Bélgica.

—El sábado á las tres ha habido un incendio en un lavadero de Manzanares.

—Dice el periódico del general O'Donnell:

«En Cartagena, segun los despachos recibidos hoy, el cólera no anuncia alarma. Las invasiones son aun allí muy escasas, pues no pasan de cinco ó seis al dia, número insignificante para una poblacion que cuenta cerca de 30,000 almas. En los demas puntos de Murcia puede decirse que no existe la enfermedad, y de un dia á otro cesarán los partes.»

—Están ya repartidas en San Ildefonso las esquelas de convite para la gran cacería del 6.

Tambien SS. MM. piensan dar en los jardines, junto al estanque denominado el Mar, un espléndido almuerzo, corriendo aquel dia todas las fuentes.

—*El Dia* **dice que se hablaba anoche con insisten**cia de la posibilidad de que las Cortes se reunan antes del 1.° de octubre, por exigirlo así la posibilidad de una declaracion de guerra.

—Leemos en *Las Novedades:*

«Las cantidades que por derecho de timbre han pagado los periódicos políticos de Madrid en el mes de julio, segun el estado que publica la *Gaceta*, son las siguientes:

	Rvon. Cénts.
Las Novedades	9.557,68
La Esperanza	7.719,60
La Epoca	4.566
LA REGENERACION	4.494
La Correspondencia autógrafa	4.404
La Iberia	4.388,40
La Discusion	4.194
La Gaceta	2.448
El Dia	2.431,84
El Diario Español	2.372,40
La España	1.776
El Estado	1.746
El Conciliador	1,020
El Leon Español	834
El Occidente	675,60
La Independencia Española	243,60
El Fénix	221.40
El Correo Autógrafo	181,20
La América	162
El Parlamento	138
El Regulador	30

»Debemos hacer observar que *La Esperanza*, periódico absolutista, no timbró papel en el mes de junio, y que esto le fue necesario para poder llegar en julio á la cantidad que aparece en el anterior estado. *El Clamor Público* tampoco ha timbrado papel ni en junio ni en julio.

»Vean ahora nuestros lectores lo que ha pagado este periódico por derecho de timbre, y podrán formar una idea del favor de que gozan en el país las doctrinas que sustentamos, segun declaracion de *La Epoca* y *La Discusion*, que son los dos diarios que han apelado á la prueba del timbre para demostrar la preponderancia de ciertos principios.»

De lo aducido por nuestro colega, resulta, que el periódico que ha pagado mayor cantidad por razon de timbre es LA REGENERACION, pues lo que nosotros hemos satisfecho, añadiendo lo pagado para Filipinas, las Antillas y el estranjero, asciende con esceso á 10,000 rs.

¿Qué le parece á nuestro cofrade del favor que gozan en España las ideas de LA REGENERACION?

—En el sorteo celebrado ayer han sido agraciados los números siguientes:

41—51—84—4—3.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 36 1[2 á 48 rs. fanega. La cebada, de 23 á 24 1[2 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á rs. 50 arroba. Id. de carnero á 43 1[2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 3.—Aquí se dice que si Víctor Manuel acepta la anexion de Toscana, Austria verá en ello una infraccion del tratado de Villafranca y podrá apelar á las armas.

Bolonia 3.—La Asamblea se abrió ayer. En el discurso de apertura, pronunciado por el gobernador, felicita á las poblaciones por el espíritu de moderacion de que han dado pruebas en las últimas circunstancias, y anuncia que se ha atendido á la defensa del pais por medio de un tratado con los gobiernos limítrofes.

Paris 4.—El *Monitor* de hoy declara que España se ha adherido á las convenciones telegráficas concluidas en Berna y Bruselas en 1858.

Idem 4.—El *Courrier de l'Europe*, que se publica en Lóndres, inserta una manifestacion, votada unánimemente por los emigrados franceses del comité revolucionario y firmada por su delegado, M. Pyat, que contiene amenazas é injurias contra el Emperador. Los periódicos de aquí la copian con indignacion.

Dice la *Stafette* que la diputacion modenesa que viene á Saint-Sauvem, trae al Emperador las cartas autógrafas de Francisco I, que tanto ruido han hecho por su lenguaje contra Napoleon.

Lóndres 4.—Lerdo concluyó su empréstito con los capitalistas de Nueva York para las tropas de Degollada, que con 9,000 hombres hará otra otra tentativa contra Méjico.

Viena 4.—La Bolsa ha cerrado en alza ante los rumores de que el Austria se ha adherido á la reunion del Congreso.

Turin 4.—La comision toscana encargada de presentar al Rey el acta de la Asamblea en que declara por unanimidad la anexion del Ducado á Cerdeña, ha sido recibida por S. M.

Reina el convencimiento de que en las conferencias de Zurich no podrá resultar completa avenencia en ninguna de las grandes cuestiones sometidas á deliberacion por la firmeza del Austria.

—

Paris 4.—Un despacho telegráfico de Berna habla de otra entrevista entre los Emperadores de Francia y Austria. Hasta ahora no se ha pensado en tal cosa.

Aquí empiezan á perder crédito las noticias que llegan de Zurich; pues las de un dia son desmentidas al siguiente.

Bruselas 4.—Dice el *Nord* que el conde Aressse va con mision á Saint Sauveur. El Rey de los Belgas ha marchado á Italia, y se dice que desde allí se dirigirá á Biarritz.

Munich 4.—M. Abel murió ayer. Cerrada la suscricion al empréstito, que ha escedido de la suma pedida.

Berlin 4.—Prusia y Austria, de comun acuerdo, han pedido esplicaciones al gabinete de Copenhague sobre su intencion relativa á las resoluciones adoptadas por los Estados de Holstein.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Regina, vírgen y mátir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-45, 50 y 45 c.		43-75, á fin c. ó á v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-50		33-55 á 15 f. c. ó v.
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda...		12-50 p.	
Deuda del personal...		11	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs...		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZACION DE SEGUNDA.
Amberes 31...	42 9[16		32 3[4	
Amsterdam 31..	42 1[8		33 1[8	
Francfort 31...	42		32 7[8	
Lóndres 31...		45 3[4	33 5[8	
Bruselas...				
Parte telegráfico.—Paris 3..	42 3[4			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 97-90.
Consolidados ingleses, 95 3[8.
Idem, 95 1[2.

CORRESPONDENCIA.

D. F. O.—*Boezo.*
D. J. J. Ch.—*Ribesalbes.*
D. J. R. y P.—*Mataró.*
D. M. R.—*Navarredondilla.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.

D. F. F.—*Real de Montroy.*—Pagado hasta fin de octubre.

D. R. R.—*Quintelas.*
D. J. U. U.—*San Pedro de Manrique.*
D. A. M. M.—*Riogordo.*
D. A. A. S. y D. M. C.—*Villar del Arzobispo.*
D. J. M. B.—*Gerona.*
D. A. G.—*Itero de la Vega.*
D. L. P. G.—*Antilla del Pino.*
D. I. R.—*Valencia.*
D. A. C., D. C. de C., D. C. P., D. A. Z. y D. F. S.—*Baeza.*
D. J. A.—*Vilanant.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS —NUM 1,317. Madrid miércoles 7 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptuando los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 53.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

ESTAMOS TRANQUILOS.

El Sr. Royannez está á punto de lograr sus deseos.

Dijimos cuando principió á publicar este autónomo sus *estudios* contra el Pontificado, que lo que *La Discusion* conseguiria á lo sumo seria causar algun escándalo, y va á salirse con la suya.

Volvemos á decirlo: estamos tranquilos.

Ayer, despues de anunciar nuestro colega que su número habia sido recogido, publica lo que sigue:

«Nuestro amigo el Sr. D. Adolfo Royannez nos dirige la siguiente carta, que recomendamos á la atencion de nuestros lectores, y muy especialmente á la de nuestros colegas.

No creemos que las opiniones políticas hayan de influir en asuntos de delicadeza como el que forma el objeto á que esta carta se refiere; antes abrigamos la conviccion de que la prensa española no aprobará la conducta que con el Sr. Royannez ha seguido *La Regeneracion*.»

Dice así la carta de nuestro amigo:

«Á LA PRENSA ESPAÑOLA.

La Regeneracion ha publicado en su número del 31 de agosto las siguientes líneas, á propósito de un artículo que dirigíamos á *El Conciliador*:

«Líbrenos Dios de incurrir en la tentacion de »tomar en cuenta, para refutarlas, unas vulgari»dades que estamos hartos de oir á todos los ene»migos de la Iglesia católica, y que hoy reprodu»cen, como cosas nuevas, los periódicos de todos »los paises, protestantes ó revolucionarios.

»No: la mision que nosotros nos proponemos »desempeñar es mucho mas importante que el »contender con el redactor de *La Discusion*, reba»tiendo argumentos pulverizados ya tantas veces »cuantas los han aducido para sus fines los adver»sarios de todo linaje que siempre ha tenido el »catolicismo.

»Al gobierno, que no á *La Discusion*, es á quien »nos dirigimos.»

Nosotros no nos dirigimos al gobierno, sino á la prensa política, á nuestros colegas, y creemos que nuestra conducta en este punto, por lo menos, es mas caballerosa que la de *La Regeneracion*.

¿Qué juicio habrá formado la prensa española de la delacion de que hemos sido objeto? Lo ignoramos; pero no podemos menos de creer que semejante conducta habrá producido un movimiento general de desden hácia el diario que no se ha avergonzado de recurrir á medio tan reprobado. Nosotros vamos á decir nuestro parecer franco y leal, que, si no satisface á *La Regeneracion*, peor para nuestro colega. . . . .

. . . .

ha imitado la conducta de esos rapazuelos mal criados y pendencieros, que, no teniendo fuerzas ni brios para luchar con sus camaradas, apelan al socorrido recurso de irse á quejar á sus padres ó á sus maestros. *La Regeneracion* ha hecho mas todavía: se ha convertido en inquisidor de nueva guisa; en espia del pensamiento. Esto, en nuestro concepto, es odioso: no dudamos que todos nuestros dignos compañeros de periodismo protestarán contra delacion semejante.

No lo olvide la prensa: de tolerar tales manejos contra *La Discusion*, no habrá motivo alguno para impedir que se repitan contra otros periódicos, y desaparecerá la seguridad de los escritores, que vivirán constantemente amenazados de delaciones, y bajo las miradas de un Argos, ó mas bien un Judas cualquiera: no habrá quien pueda creerse seguro de la ponzoñosa baba de un delator.

¿No son bastantes las restricciones legales que las disposiciones interinas sobre la prensa dejan en manos del fiscal, para que los que escribimos tengamos que encontrar en la prensa misma agentes intrusos de policía?

Hasta ahora habíamos creido que el antagonismo político podia conciliarse con la probidad, y que la divergencia de opiniones no autorizaba á faltar á los preceptos de la hidalguía; habiamos creido que los periodistas, aun al luchar con ardor y tenaz empeño contra los principios y los partidos opuestos á los suyos, se portaban respetuosa y dignamente, sin reclamar para sus adversarios las iras de los gobiernos; habíamos creido que todos los hombres que escriben para el pais habian de estar de acuerdo, cuando no para otra cosa, para exigir la lealtad en la polémica. Todo eso habíamos creido hasta hoy, y esa creencia era nuestro orgullo como periodistas..... Seria injuriar á nuestros adversarios políticos imaginar por un momento que han de aprobar la conducta de *La Regeneracion*; no, no lo harán; estamos seguros de que todos han de condenarla, sin escepcion de partidos.

No se trata ya del poder temporal de los Papas: no es este el motivo que hoy pone la pluma en nuestra mano: nuestro objeto es solo preguntar á nuestros colegas si se declaran ó no partidarios de ese género de controversia inaugurado por el diario *católico*. El problema cuya solucion deseamos es el siguiente: Cuando un periódico trata de evitar una polémica que le enoja y le perjudica, ¿le está permitido interpelar directamente al gobierno, incitándole á que imponga silencio á sus adversarios?

En cuanto á discutir sobre la escomunion en que hayamos incurrido y sobre el derecho de atacar al monarca de una nacion que no está en guerra con España, esperamos que otros adversarios nuestros, ministeriales ó no, nos inciten á ello. Resueltos á no contestar á *La Regeneracion* mientras siga apartado de la senda de la franqueza y el decoro, estamos por otra parte dispuestos á probar á quien lo dude, que si *La Discusion* es radical y absolutos sus principios, no ha de dejar de ser templada con quien nos habla con templanza, y cortés con quien se nos dirija cortesmente.

¿Aceptará el gobierno la leccion que el diario católico se ha propuesto darle, ó permitirá que continúe la polémica entablada sobre el poder temporal de los Papas? Nada podemos asegurar sobre este punto. Pero, digámoslo en alta voz: si se nos impusiera silencio, esta medida arbitraria no probaria que nos equivocábamos; probaria, por el contrario, que nuestros argumentos tenian fuerza bastante para ser temidos, y que el gobierno llamado de la *union liberal* merecia una calificacion muy distinta.

La Cruz (Linares) 2 de setiembre de 1859.—ADOLFO ROYANNEZ.»

¡Qué habilidad tienen estos autónomos, y sobre todo, qué buena fe!

¿Por qué el Sr. Royannez, ya que ha copiado los párrafos en que iba á fundar su *apelacion á la prensa española*, no lo ha hecho de aquellos en que mas esplícitamente se consignaba nuestro pensamiento?

Es que entonces el jóven enemigo del poder temporal de los Papas no habria podido lucir esos elocuentísimos conceptos que dan á su carta un carácter especialmente *autonómico*.

Si el Sr. Royannez, que tanto blasona de hidalgo y cortés, hubiese trascrito fielmente, cual cumplia á la lealtad, lo que nosotros escribimos al dirigirnos al gobierno, entonces todo el conjunto de los incomparables *pensamientos* de su sesuda epístola habrian desaparecido, y hasta los mismos lectores de *La Discusion* hubieran visto que el autónomo, en vez de razonar, insultaba.

No, carísimo y apreciable Sr. Royannez; nosotros, que en todos los números de LA REGENERACION hemos espuesto los argumentos que defienden la autoridad del Sumo Pontífice, y que rebatimos ademas una por una todas las vulgaridades contenidas en los *Estudios sobre Pio IX y la libertad*; nosotros, decimos, por considerarlo de mas importancia que perder el tiempo en debatir con quien no habia de convencerse, quisimos saber si el gobierno *autorizaba* ó no la prosecucion de una polémica, que, á nuestro juicio, vedaban altísimas consideraciones y disposiciones legales muy terminantes.

El Sr. Royannez, para meter ruido, ya que no ha podido hacer otra cosa, recurre hoy á la *Prensa española*, sometiéndola la solucion de este *problema*: «Cuando un periódico trata de evitar una polémica, ¿le está permitido interpelar directamente al gobierno, escitándole á que ponga silencio á sus adversarios?»

Si el Sr. Royannez y *La Discusion* no lo llevasen á mal, la *cuestion*, que no *problema*, la propondriamos nosotros de otra manera.

Nos esplicaremos.

Demos el caso en que actualmente estamos.

Hay una ley que sabiamente pone fuera de discusion la Religion que profesa la nacion española. Si un periódico ataca esa Religion, ¿no será muy prudente que la prensa católica acuda al gobierno pidiendo que, en cumplimiento de sus deberes, obligue á la observancia de las leyes, amparando y protegiendo la Religion, inconvenientemente atacada?

O porque á un periódico se le antoje *discutir*, ¿es ya esta una *razon* para no reclamar que se cumplan las leyes?

¡Buena estaria la sociedad si se reconociesen los principios de *La Discusion* y del autónomo Sr. Royannez! Mañana, así como ahora se ha atacado al Sumo Pontífice, podrian querer otros autónomos destruir la familia y la propiedad.—«Vamos á *discutir*,» dirian, y porque á esos señores se les antojase dar el escándalo de poner en cuestion lo que para la nacion española está fuera de toda controversia, nadie podia, segun las doctrinas que se pretende inculcar, reclamar del gobierno que se opusiese á la perpetracion de lo que seria un verdadero atentado, ya que no lo califiquemos de crímen.

Créanos el Sr. Royannez: en la ocasion presente ha estado desacertadísimo, ofuscado, sin duda, por la superabundancia de *sabiduría* con que se halla dotada la familia autonómica.

Dice el Sr. Royannez, despues de habernos llamado *inquisidores*, *delatores*, *espias*, etc., etc., que no se trata ya del poder temporal de los Papas.

Sí se trata, Sr. Royannez; y porque de eso, *y no de otra cosa se ha tratado*, es por lo que nos hemos dirigido al gobierno, pidiendo, no que pusiera mordazas á nuestros adversarios, sino que por medio de sus órganos en la prensa nos contestase á lo que ahora, ya que la oportunidad se presenta, vamos á preguntarle, reproduciendo literalmente nuestras palabras:

«1.° Si es lícito calumniar al monarca de una nacion con quien no está en guerra España, atribuyendo á su gobierno los actos necesarios para calificarlo de *forzosamente malo, injusto, tiránico y poco patriótico*: concluyendo por pedir el destronamiento de ese mismo monarca, á quien se presenta incapacitado de ejercer el poder que legítimamente tiene en beneficio de sus súbditos.

»2.° Si en una nacion católica puede tolerarse una discusion que se plantea por parte de uno de los diarios contendientes, presentando como tésis controvertible aquella misma que acaba de ser objeto del anatema del Sumo Pontífice.»

Tan seguros estamos en el terreno que escogemos para combatir contra los enemigos del pontificado, que, el Sr. Royannez lo ve, no pensamos movernos de él.

Que la prensa resuelva el *problema* que á su discusion ha sometido el Sr. Royannez.

Tenemos la conviccion de que el fallo de los periódicos católicos no puede menos de sernos favorable.

La Discusion ha querido hablar contra el poder temporal de los Papas.

Nosotros pensamos que si esa conversacion habia de seguir, era muy conveniente que fuese autorizada, cuando menos, con el silencio del gobierno.

J. CANGA ARGUELLES.

ARREGLO CON ROMA.

La España trascribe ayer las siguientes líneas que *La Epoca*, copiándolas de *El Diario Español*, dirigió á LA REGENERACION:

«A los periódicos que pretenden ejercer el monopolio del catolicismo, no les agrada que el gobierno de S. M. haya tenido el acierto de terminar de un modo favorable las negociaciones para la enajenacion de los bienes del clero, y en la imposibilidad de reconvenir por ello á Su Santidad, pretenden hacer creer que con la solucion de ese asunto ha intentado el gobierno dar gusto á los demócratas.»

Dice despues nuestro colega:

«Al leer las precedentes líneas, cualquiera creerá que lo de la terminacion satisfactoria de las negociaciones con la corte pontificia es cosa formal; pero á pesar de las *apariencias*, es lo cierto que nadie sabe una palabra del asunto, y que las declaraciones de los periódicos ministeriales se reciben ya como puras *filfas*. Nos va picando la curiosidad la manera cómo se ha resuelto la cuestion en Roma, y volvemos á suplicar á *La Epoca*, que no nos atormente con su silencio, y que nos cuente lo que hay, por que podamos participar de sus alegrias.

Pero ya no hay duda: el *Correo autógrafo*, que se nos viene á las manos despues de escrito lo que antecede, responde á nuestras escitaciones con una *claridad* de que formarán juicio nuestros lectores leyendo lo siguiente:

«Algunos periódicos de oposicion moderada se »muestran impacientes por conocer los términos en »que se halla basado el arreglo de nuestras cues»tiones con Roma: para esto es preciso aguardar »un poco de tiempo: compréndese muy bien su »impaciencia; pero desde luego podemos asegu»rarles que el gobierno de S. M. ha conseguido »cuanto podia esperarse, teniendo en cuenta el »estado de estos asuntos, y que las gestiones de »nuestro digno representante en la capital del or»be católico han correspondido á las esperanzas »que sus eminentes cualidades habian hecho con»cebir.»

Despues de esto, ya sabemos que no tenemos que hacer otra cosa sino esperar, que es lo que estamos haciendo desde que las negociaciones empezaron.»

En este estado las cosas, ¿qué es lo que hay que hacer?

Esperar, como dice muy bien *La España*.

PUROS Y DEMOCRATAS.

Tenemos de nuevo hace ya algunos dias en campaña á los puros y á los demócratas. Sus órganos reconocidos en la prensa, *La Discusion* y *La Iberia*, han vuelto á enristrar lanzas y á convertir en campo de Agramante el palenque que, segun nos dicen frecuentemente los apóstoles del liberalismo, está destinado á *dilucidar* las mas graves cuestiones sociales y políticas.

Por desgracia los hechos nos demuestran repetidamente que el crisol de los alquimistas parlamentarios nunca podrá producir el purísimo metal que nos ofrecian, y que sus acaloradas controversias, muy lejos de dar por resultado la verdad, no dan de sí otra cosa que desdichadas disputas, en las que ademas de proclamarse como dogmas los mas crasos errores religiosos, políticos y sociales, se prodigan los discutidores los mas duros epítetos y hasta los mas groseros insultos.

A propósito de esta nueva refriega, no puede menos de admirarnos el que *La Discusion*, que por su lema parecia deber encerrarse en los límites fijados para las controversias políticas, se haya visto precisada en mas de una ocasion á trocar la pluma por la pistola ó el florete, como si quisiera reconocer la completa inutilidad de este medio parlamentario para el bien, y su prodigiosa fecundidad para el mal. ¿En qué consiste que los discursos de *La Discusion*, lejos de producir y traer el convencimiento al ánimo de su contrincante, solo producen tempestades, suscitando las pasiones y malas voluntades? Ayer vimos al órgano autonómico enzarzado en una ruda polémica con *La Soberanía Nacional*, periódico dirigido por el Sr. Cámara, de cu-

ya desdichada muerte tienen noticia nuestros lectores, que defendia sus mismas ideas de *igualdad* y *fraternidad*, y muy fraternalmente, por supuesto, se espusieron los Directores de ambos diarios á que dar con la cabeza rota ó con un brazo de menos: hoy la contienda es con el órgano del progreso, y amenaza tomar un carácter igualmente funesto: mañana aparecerá una nueva *democracia*, con quien el órgano autonómico tendrá que habérselas. ¿Es así como *La Discusion discute* sus doctrinas y trata de hacer prosélitos? Nunca fue el florete, argumento muy poderoso para llevar el convencimiento á los ánimos, ni el lenguaje agresivo el mas á propósito para hacerse querer.

Pero pasemos ya á dar una idea á nuestros lectores de la nueva polémica que acaba de surgir entre *La Discusion* y *La Iberia*. El órgano autonómico tiene la palabra:

«¿Qué importa la conducta de ciertas individualidades? La colectividad, la democracia, ha disentido siempre y sostenido una lucha vivísima de principios con el partido progresista. ¿Ni cómo habia de suceder de otra manera? Las masas estaban deslumbradas y fascinadas por los hombres de tan funesta parcialidad política: era indispensable demostrarles, con la historia en la mano, que esos hombres no se habian propuesto sino hacerlas servir de escabel para subir á los pies del trono; que las comprometian á derramar su sangre solo para afianzar ajenos derechos y eternizar su propia servidumbre; que las tenian privadas aun de los mas importantes derechos políticos, y reducidas poco menos que á la condicion de parias. «El progreso es nuestra bandera, les »decian los progresistas; os iremos elevando len»tamente á ciudadanos.» Era ademas indispensable demostrarles que, lejos de avanzar en el camino de las reformas, habian esos hombres retrocedido cobarde y constantemente, y falseado cada vez mas la tradicion revolucionaria; que habian rasgado una por una las hojas del Código de Cádiz, que, hipócritas, hoy como siempre, afectan poner sobre su cabeza en señal de veneracion y de respeto; que doctrinarios al par de los conservadores, habian oscurecido y perdido la nocion del derecho, y caido en el lamentable absurdo de fijar como condicion de la libertad el oro.»

Y mas adelante:

«¿Qué han hecho, efectivamente, los progresistas del Código de Cádiz? El año 37, lo hemos dicho ya en este mismo artículo, se han reunido para rasgar una por una sus hojas. El Código de Cádiz estableció el voto universal: ellos, los sacrílegos, han hecho del sufragio un privilegio, y negádole á las clases jornaleras. El Código de Cádiz no ponia precio á la libertad de imprenta: ellos, los sacrílegos, se lo pusieron é inventaron, ó, por lo menos, importaron el editor responsable y el depósito. El Código de Cádiz no reconocia mas que una Cámara: ellos, los sacrílegos, admitieron dos, siendo de los primeros en restituir la vida al cuerpo aristocrático. El Código de Cádiz impuso condiciones duras al poder ejecutivo: ellos, los sacrílegos, las suprimieron, para dar mas brillo y prestigio á la corona de sus Reyes.

No queremos proseguir tan lamentable historia: si los progresistas son hombres de vergüenza, deben desde hoy mas abstenerse de citar la Constitucion de Cádiz. Martinez de la Rosa y otros conservadores son tambien restos de la venerable Asamblea que la escribió, al estruendo de los cañones que decidian de nuestra independencia: los progresistas todos son los cómplices de esos hombres. A todos alcanza la misma responsabilidad; á todos el mismo anatema.

Pero nos duele ya á nosotros mismos poner en tan mal lugar á nuestros incorregibles adversarios. Suspendemos aquí de lástima el curso de la pluma.»

¿Qué les parece á nuestros lectores del calibre de estos proyectiles autonómicos?

Vean ahora las preguntitas sueltas que *La Discusion* dirigió al órgano de los puros:

«Siempre vaguedades y subterfugios.

Señores progresistas: ¿están Vds. ó no por la abolicion de *todo* privilegio político en clases, en familias, en personas?

¿Sí? Pues están Vds. por la abolicion de la monarquía hereditaria.

¿No? ¿Cómo se han atrevido Vds. á consignarla en su nuevo símbolo? ¿Habrán de estar Vds. tratando siempre de engañar á sus lectores?

No concluyen aquí nuestras preguntas. ¿Se ratifican Vds. ó no en que quieren la *completa y absoluta* desamortizacion de la propiedad en España?

¿Sí? Pues están Vds. por la venta del patrimonio de la corona.

¿No? Dicen Vds. siempre lo que no sienten; dejan Vds. plenamente justificada la calificacion que les hemos dado de hipócritas y farsantes.

Si ademas toman Vds. la Constitucion por punto de partida, ¿cuál es su punto de llegada? Es decir: ¿á dónde van Vds.? ¿Por qué camino? ¿En qué clase de vehículo?

Contestacion categórica al canto. Lo demás es huir el cuerpo, y confirmar la triste idea que va teniendo de Vds. el público. No vayan Vds. á salir con que la contestacion es imposible. La contestacion es muy posible.»

Resulta, pues, que los liberalistas de todas las escuelas trabajan incansablemente en amontonar materiales sobre materiales para formar la historia del liberalismo, que es su propia historia. Estas polémicas, unidas á las que han nacido de la ruidosa cuestion de las piedras, y esta misma causa, figurarán brillantemente en sus importantes páginas y servirán de saludable ejemplo y enseñanza para las edades futuras.

Debemos consignar que *La Discusion* consagra estos párrafos á *La Iberia*, despues de reproducir el artículo en que el órgano de los puros le combate: sin embargo, este periódico se niega á reproducir los de *La Discusion*, por no robar, dice, el espacio que destina en su periódico á combatir el gobierno y á los reaccionarios.

Aquí llegábamos en nuestro trabajo de recopilacion cuando recibimos el número de *La Iberia*, en el cual vimos, no sin asombro, que cuando apenas llevaba dos dias la polémica, el órgano progresista ha recibido dos anónimos. ¡Pero qué anónimos! Por la muestra de uno de ellos que publicó nuestro colega, verán nuestros lectores que se trata ya de cortar cabezas, ni mas ni menos que si estuviésemos en pleno reinado del terror.

Por lo demas, celebramos que *La Iberia* empiece á deplorar ya, como nosotros lo hacemos constantemente, la predicacion de ciertas doctrinas que van infiltrándose en las cabezas ignorantes, y que tarde ó temprano darán sus frutos.

El anónimo en cuestion dice así:

«Sr. Redactor de *La Yberia*:

Mui señor mio Abiendo leido *La Iberia* del 27 hecho Cargo de Su Contenido Bengo en Conocimiento de loqueson los Progresistas que pobres que Micerables nopueden Ustedes darmas desi que lo quedieron toda la-bida pero no la echara V. en Sa Corroto que esa Miserable Cabeza que tan Mal piensa ede Tener el gusto de pasearla por las calles de madrid Clabada en una Ballonéta el que ledirije á V. esto es unobrero que yria de muibuena gana adar sela a V. en persona pero lláilegara sudia.—*Un artesano.*»

J. Canga Arguelles.

RECTIFICAREMOS.

No es cierto, como dice ayer *La Discusion*, que nos hayamos quejado de que *La Epoca*, que ha copiado varios párrafos de artículos escritos contra los Papas, no haya reproducido los artículos que nosotros hemos publicado en su defensa.

Nuestra intencion, sépalo el órgano *autonómico*, solo ha sido hacer notar, para que no lo ignore el católico pueblo español, que un periódico ministerial, al paso que no copia nunca lo que se escribe en favor del Sumo Pontífice, se apresura á trasladar á sus columnas los ataques contra el pontificado.

Lástima es que *sabiendo* tanto, no alcance á saber *La Discusion* lo que en esta ocasion no se habrá ocultado al mas ignorante.

Respecto á lo que nos dice sobre nuestra manera de *discutir*, contestamos á nuestro colega declarándole que, para aprender á *razonar*, guardamos cuidadosamente los números de *La Discusion* y *La Iberia*, que, unidos á los de *La Soberanía*, forman ya en la materia un cuerpo de doctrina admirable.

VIAJE REAL A SEGOVIA.

SS. MM. salieron de la Granja para Segovia. Un repique de campanas y salvas de artillería anunciaron la aproximacion de los Reyes. Su entrada se verificó por San Gabriel, donde la diputacion y ayuntamiento tuvo el honor de recibir á las augustas personas en la catedral, donde aguardaban á SS. MM. los ministros y autoridades. De la catedral se dirigieron SS. MM. al real alcázar, colegio de artillería.

Desde los balcones del mismo presenciaron algunas maniobras de la compañía de caballeros cadetes; y se dignaron admitir el almuerzo que tenia preparado el cuerpo de artillería.

Desde el alcázar salió S. M. con su augusto esposo para las casas consistoriales, visitando ademas la maestranza y presenciando los ejercicios de la escuela práctica de artillería.

Durante el dia discurrieron por las calles comparsas de danzas, se dió una abundante comida á los pobres y presos de la cárcel, y por la noche hubo iluminacion y fuegos artificiales.

SS. MM. regresaron á la Granja á las ocho y media.

MARRUECOS.

Todas las baterías que se destinan á la espedicion de Marruecos llevarán cañones rayados.

Los esperimentos hechos últimamente en las piezas de montaña, dan resultados muy satisfactorios en cuanto al alcance, que es mucho mayor de lo que se esperaba.

—En varios puntos de la Península se están haciendo tiendas de campaña, y han sido pedidos diez y seis médicos de hospital para la division que se halla en Algeciras. Tambien han sido ya remitidas muchas camillas, y deben haber llegado al campo bastantes botiquines.

—Asegurábase en Barcelona el 2, que de un momento á otro debian embarcarse, con destino á las fronteras africanas, dos baterías de montaña. Se habian embarcado ya algunas fuerzas de infantería.

Estas noticias las tomamos de los órganos ministeriales.

—Las noticias sobre la ruidosa cuestion de Marruecos las reasume así un diario del gobierno:

«Hoy corren noticias muy favorables respecto de nuestra cuestion con Marruecos. Dícese que el Emperador y su gobierno envian cuatro mil moros de Rey para castigar á los que atacaron á Ceuta, á honrar nuestro pabellon, á ponernos en posesion ellos mismos de cuanto nos pertenece, y á quedar en número suficiente delante de Ceuta, para evitar ulteriores ataques.

Lo que tenemos por cierto es, que el gobierno marroquí se presta á dar toda clase de satisfacciones á España, y que nuestro gobierno no se contentará sino con una completa reparacion, y con la seguridad de que no volveremos á ser molestados en nuestras posesiones de Africa.»

PROGRAMA PARA LA NUEVA LEGISLATURA.

El Leon Español pronostica sobre seguro el brillante porvenir parlamentarístico que, segun rumores, nos aguarda, en estos términos:

«Tendremos una representacion nacional, que si no representa la voluntad de la nacion, representará la del gobierno, lo cual siempre es una ventaja para mandar sin el estorbo de las oposiciones.

El Congreso vendrá á darnos nuevas pruebas de su ductilidad, agradeciendo al ministerio las que le ha dispensado durante las vacaciones en obsequio de varios de sus miembros, que han adquirido lucrativos empleos.

La gratitud es muy recomendable entre los hombres políticos, y los diputados no pecarán de desagradecidos, siquiera sea para que no vuelvan á privarles del fruto de sus anteriores trabajos.

Tendremos un presupuesto que se aprobará á paso de carga, como aprobaria cualquiera una pension que hubiese de cobrar, y el pais se quedará tan contento al ver los esfuerzos que hacen sus representantes para que se le saquen legalmente las contribuciones.

Tendremos una ley de imprenta que hará llorar á los montes, si Dios no lo remedia, y otra de ayuntamientos y diputaciones provinciales, nueva edicion de las infinitas proyectadas.

Tendremos...¿Pero á qué cansarnos? ¿Quién se ocupa de lo que entonces sucederá? Lo que importa es que ahora sepa todo el mundo que las Córtes se reunen el 1.° ó 10 de octubre, porque el ministerio quiere gobernar con legalidad.»

He aquí el boletin que de la salud pública nos dan anoche los periódicos ministeriales.

«Las noticias que sobre el cólera trasmite el telégrafo, son buenas.

En varios pueblos de la provincia de Murcia se ha cantado ya el *Te Deum*.

Solo en Cartagena se puede decir que existe hoy la enfermedad, y aun allí sin causar apenas defunciones.

Como medida de precaucion, se ha adoptado la de alejar de aquel arsenal y puerto los buques de guerra que se hallaban allí. Estos han sido, entre otros, el vapor *Isabel II*, la corbeta *Mazarredo* y la urca *Niña*.

Ni en Alicante ni en las demas provincias se ha presentado caso alguno. En Madrid la salud pública es escelente.»

Se habia hecho correr en Paris la voz de que el Papa estaba enfermo de gravedad; pero noticias mas exactas permiten asegurar que se han exajerado los hechos. El Padre Santo tiene un dolor en un pie; pero se asegura que no ofrece la menor gravedad.

Segun dice *La Discusion*, de un dia á otro verá la luz pública un nuevo manifiesto del Sr. D. José María de Mora, en cuyo documento hará su autor las mas importantes revelaciones.

Las cosas buenas deben durar mucho.

Ya empiezan *las cosas* de Víctor Manuel á no ser bien recibidas. Esto ha pasado, segun dice el despacho de Turin, con la respuesta dada por el Rey revolucionario á los que tan *generosamente* le ofrecieron las coronas usurpadas á los Duques.

Ya recibirá el monarca de las anexiones su merecido. La revolucion siempre se ha tragado á sus propios hijos. Napoleon III entró en Italia con arcos y flores. Cuando tuvo que volver á Paris, en las tiendas de Turin se espusieron los retratos de su asesino.

ESPOSICIONES AGRÍCOLAS.

Aproximadamente se pueden graduar en unos cuatrocientos espositores los que han avisado en estos dias á Valladolid la presentacion de mas de 13,000 objetos para la esposicion.

—El gobernador civil de Ciudad-Real, de acuerdo con el administrador de Hacienda pública, ha dispuesto que todos los bultos, paquetes, cajones y demas que se remitan á la misma: vayan sellados con el de la alcaldía respectiva, y rotulados *para la esposicion*. Los encargados de la ganadería llevarán una papeleta del alcalde respectivo sellada, y que especifique el número de cabezas. De este modo podrán penetrar por las puertas de aquella capital sin detencion alguna.

—En Zamora continúan las ofertas para la esposicion, de ganados de todas clases y aves de todas especies. Entre los primeros figurará un carnero con mas de dos arrobas de lana estambrera, y dos borregos, uno de menos de un año, y otro que no llega á dos, el primero de 95 libras de peso, y el segundo de 115. De Sanabria y Carballeda se recibirán tambien esquisita manteca de leche de cabras, aceite de Naviza, que da una luz clara y hermosa, sin producir mal olor, y una coleccion de plantas medicinales de utilísima aplicacion, entre ellas la cebolla survia, específico prodigioso para curar la sarna. En legumbres se espondrán muestras superiores, y entre ellas una mata de ricos garbanzos, con mas de trescientas vainas. En cereales se exhibirán algunos fenómenos, entre los cuales figurarán dos cañas de trigo, una con nueve y otra con once espigas.

Refiriéndose al almuerzo ofrecido á SS. MM. en Segovia por el director de artillería, dice una carta publicada en *La España*:

«He oido decir que tambien asistieron al almuerzo algunas personas que no estaban comprendidas en las clases citadas; pero yo no puedo creerlo, porque si el general Serrano hubiese tratado de hacer alguna escepcion, la habria hecho con tres ó cuatro personas notables que residen en Segovia, y cuya presencia habria sido muy grata á S. M. la Reina.

El noble conde de Puñonrostro, antiguo jefe de palacio, es persona que ha prestado grandes servicios á la Reina; el dignísimo Sr. Bertran de Lis, es una de las mas justas celebridades de nuestro pais, y nadie ignora cuánto aprecian los Reyes la rectitud y la firmeza de su carácter y los relevantes servicios que ha prestado al trono, ora trabajando con celo cuando se ha dignado llamarle su Reina y su patria, ora permaneciendo alejado de la política, cuando teme que su presencia pueda producir alguna complicacion ó servir de pretesto en algun sentido; y por último, los señores Viluma y Pezuela no debieron brillar por su ausencia en un convite como el que ha tenido lugar hoy en Segovia, donde ellos residen.»

Todos los dias estamos recibiendo quejas de varios dignos eclesiásticos que se ven postergados en sus carreras en la provision de prebendas. En este caso se encuentra un digno sacerdote, doctor en sagrada teología, que por sus muchos servicios, y llevar mas de treinta años de antigüedad en la prebenda, y otros veinte y cuatro de cura en la diócesis de Murcia, era acreedor á ser considerado por el gobierno, mayormente en el dia, en que se halla vacante una silla en aquella santa iglesia catedral.

Si para las demas carreras se considera como un gran mérito para obtener ascensos en ellas los servicios prestados, no sabemos por qué no ha de observarse tan equitativa conducta en la carrera eclesiástica, que es una de las mas penosas.

POLITICA LIBERALISTA.

Hé aquí un buen acopio de noticias bien frescas:

«Las brisas de otoño llevarán por fin á Cuba y Filipinas á los generales Serrano y Lara. Es cosa definitivamente resuelta.

La venida de D. Alejandro tiene por objeto entre otras cosas, averiguar por *sí mismo* el estado de la política interior. El último arreglo con Roma no debe haberle gustado mucho, y *algo* ha de tratar de hacer, como ya lo ha hecho, aunque infructuosamente, para desvirtuar lo que los ministeriales llaman triunfo del gobierno.

D. Joaquin Francisco Pacheco, si no ha presentado ya su dimision, es mas que probable que la presente pronto. Como no tiene traza de vacar ninguna embajada, se ha cansado de esperar, y se va.

Al general Prim parece que al fin le llegará su turno para ser *colocado*.

Tambien hay intenciones de colocar al general Lersundi.

El general Ros no presentará por ahora su dimision; pero se la *tiene guardada* á su jefe el general O'Donnell.

El general Concha (D. José), y vaya de generales, es el futuro enterrador de la union liberal, y el encargado ¡quién lo diria! de poner á buen recaudo á su protector el general O'Donnell.

Las Cortes se reunirán el 10 de octubre, y á los ocho dias despues el gobierno será derrotado en la cuestion de Africa.»

REVISTA RELIGIOSA.

MONUMENTO A MARIA INMACULADA.

Cada dia nos admira y regocija mas el piadoso celo que anima al Sr. D. Mariano Batanero porque la católica España demuestre pronto, de uno ú otro modo, con tal que sea digno, el amor, la gratitud, la veneracion que profesa á la Reina de los cielos.

La carta que mas abajo insertamos, que nos acaba de dirigir dicho Sr. Batanero, ofrece una nueva prueba, si otras no tuviésemos ya, del celo que anima á dicho señor, de los religiosos sentimientos que mueven su pluma, y del noble empeño con que persevera en su proyecto, que nosotros, y con nosotros la España católica, anhela ver realizado.

El Sr. Batanero lo sabe, y los habituales lectores de LA REGENERACION tambien. Siempre que se ha tratado de las glorias de María, las columnas de nuestro diario han estado abiertas á todos los pensamientos, á todas las ideas encaminadas á realzarlas, si cabe realce en las grandezas que rodean á la celestial Princesa, cuyo trono tiene por pedestal el brillante firmamento. Hé aquí por qué nos apresuramos á dar cabida á la nueva comunicacion del Sr. Batanero, permitiéndonos al propio tiempo hacer alguna observacion.

El pensamiento de dicho señor de abrir un certámen literario, en el cual se consagre el ingenio de nuestros vates á cantar los atributos de la Madre del Redentor del mundo, de la mas hermosa y mas pura entre todas las criaturas, no puede dejar de merecer la aprobacion de todo corazon católico. Tan solo nos parece que esta idea, de suyo hacedera, seria mas pronta quizás y mas realizable si los Illmos. Sres. Obispos se pusieran en sus respectivas diócesis al frente de los jurados que se estableciesen al efecto, y procurasen por este medio dar al acto mayor carácter de legalidad. De todos modos, hé aquí la comunicacion á que nos referimos, cuyo objeto celebraríamos vivamente se realizase.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MOTRIL 25 de agosto.

Muy señor mio y dueño: Sin embargo de que en 17 del actual, por un inesperado incidente, he tenido el gusto de hablar á V. sobre el mismo asunto que me impulsó á entablar relaciones con el periódico que dirige, al hallar en los números llegados por el correo de hoy, que apoya V. una idea que yo en unas malas octavas quise sostener á todo trance (la ereccion de la catedral en la Puerta del Sol), y que lamenta que, por falta de uno de los vocales designados, esté en suspenso una obra tan importante, me decido á tomar de nuevo la pluma para rogarle una, dos, tres, ciento, mil y un millon de veces, que no cese de estimular á todos los españoles á desagraviar y reverenciar á la Inmaculada Patrona de todos nuestros dominios. Tres clases de culto podemos darle; el litúrgico, en los templos; el artístico, en donde quiera que haya una mano capaz de manejar con acierto las herramientas; y el literario, que puede salir de toda inteligencia sensible, que sea familiar de las ciencias. El primero, á cargo del sacerdocio, aumenta visiblemente; el segundo, tendrá ocasion de lucir en el monumento central proyectado; el tercero, debe tomar incremento y desarrollarse sorprendente y activo de uno á otro estremo de la Península. Y no basta el monumento central de Madrid; deben acompañarle y darle realce los monumentos de las provincias, y á estos los de cada distrito, y formar una inmensa circunferencia de maravillas, que parezcan dignas de encomio, aun cuando no puedan por su propia naturaleza frisar con las de la corte. Para que todo esto nazca, crezca y se perpetúe, ya lo he dicho otra vez, se necesitan grandes esfuerzos, que serán estériles, limitados á un individuo, pero pujantes y victoriosos, si el espíritu de asociacion redobla su múltiple fuerza. De aquí la necesidad de una gran Academia artístico literaria, capaz de emprender y consumar tareas, que de otro modo nunca se efectuarán. Y si no, ¿desde 8 de diciembre de 1858, fecha del decreto en que se ordenó la ereccion de la catedral en Madrid, á igual dia de 1859, serán muchos los trabajos que en la historia de este vital asunto podrán anotarse? No por cierto, desgraciadamente. Hasta ahora no sé que la prensa se haya afanado mucho en pró de ese cristiano y patriótico pensamiento. Basta, pues, de apatía.

La Sociedad económica de Sevilla (Dios por hacerlo la premie) parece ha acordado un certámen literario para el dia de la Concepcion de Nuestra Señora. Los temas son: una poesía á la Purísima Doncella Madre; otra á Murillo (su mas famoso pintor nacional), y una memoria sobre Colon, portador de su dulce nombre al Nuevo-Mundo. Hé aquí instalado ya el culto literario. Pero solo en Sevilla. ¿Por qué no en todas nuestras provincias, en igual dia, y con idéntico primer tema?

Y á propósito del certámen, aunque no he visto aun su programa, aventuraré algunas ideas, quizá equivocadas, pero dirigidas al mayor lustre de nuestra patria. Yo quisiera que ese certámen se celebrase en todas nuestras provincias; que hubiese tres premios, uno esclusivo para los hijos de cada una; otro para los que no fuesen naturales de la provincia, pero sí españoles, y otro para los estranjeros. Esto, con el objeto de conocer y premiar los talentos de cada provincia en particular, los de la nacion en general, y los de otros paises que se hallen entre nosotros. Las personas competentes podrian discutir si estos tres premios deberian ser iguales ó desiguales. Con este trabajo anual, se enriqueceria nuestra literatura, luciria cada provincia sus notabilidades, habria en cada una, con los tres premios, y otros tantos *accesit*, seis composiciones de mérito, y, reuniendo las seis de cada provincia, una coleccion nacional muy selecta de poesía sagrada en honor de María. ¿Y qué costaria todo esto? Tres medallas de oro á lo mas, y otras tantas de plata, y la edicion de las obras premiadas. Es decir, una bicoca; y si hay aun en España Mecenas para la virtud y la ciencia, cualquier capitalista ó propietario, de los muchos que con pingüe caudal se conocen en cada provincia, podria, sin gran sacrificio personal, y con gran provecho, local y nacional, costear los gastos indispensables para esta empresa, reservando los productos, si hubiese algunos, de la venta de cada coleccionista provincial, para un acto de caridad en favor de necesitados naturales de la misma provincia. Y la coleccion general deberia hacerse gratuitamente, y de oficio, en la Imprenta nacional de Madrid, distribuyendo sus productos en dotes para huérfanas necesitadas de educacion, que debian adjudicarse por suerte entre todas las españolas, para que ninguna provincia dejase de participar de tan gran beneficio.

Si V. juzga dignas de ser tomadas en cuenta estas ligeras indicaciones, y publicarlas en su diario, espero de su amabilidad las dé á luz, seguidas de su dictámen, por si contribuye todo á honra y gloria de la Reina del cielo, y á que, sacudiendo de una vez la pereza, no deje España á la Francia la prez de ser sola en la obra monumental que está preparando en honor de la Llena de Gracia.

Dispense V. la repeticion con que le molesto, pues le consta que ningun verdadero español puede contenerse al tratar de María, por cuya intercesion soberana desea á V. toda dicha, temporal y eterna, su mas inútil seguro servidor Q. B. S. M.

MARIANO BATANERO.

SS. MM. han resuelto honrar con su augusta presencia la solemne funcion que anualmente tributa á la Reina de los ángeles, en su advocacion de Covadonga y las Batallas, la cofradía de naturales y originarios de Asturias. En su consecuencia, no tendrá lugar la funcion que estaba anunciada para el 11, trasladándose para el dia que S. M. la Reina se digne señalar. La víspera se cantará la Salve que estaba anunciada para el dia 10. En la fiesta solemne predicará el Illmo. Sr. Obispo de Avila, quien con este objeto deberá llegar á Madrid un dia de estos.

El dia 11 habrá tambien Misa solemne, y en ella predicará el distinguido y muy apreciado orador sagrado, Fr. José María Moran, de la esclarecida Orden de predicadores, quien se ha prestado al desempeño de este cargo, para concurrir así por su parte, á fuer de buen asturiano y devotísimo de la Vírgen Santísima, á los cultos que se le consagran.

BOLETIN ESTRANJERO.

Vayan nuestros lectores viendo cómo anda la *libertad* de Italia.

Empezaremos por la siguiente carta, que escriben de Roma, con fecha de 27 de agosto, al *Univers* de Paris:

«Las noticias, dice, que recibo de la Romanía son cada vez mas aflictivas. Corre hoy en Roma la voz de haberse cometido asesinatos de sacerdotes; pero las cartas nada dicen de esto. En cambio dan pormenores de un execrable atentado, cometido en el convento de religiosas de Veruechio por los soldados del titulado general Rosselli. No me es posible referirlos, porque hasta ahora el sentimiento menos delicado se considera ofendido.

Su Emma. el Cardenal Arzobispo entró en Bolonia el 21, despues de haber esperimentado los mas dulces consuelos en su escursion pastoral. Ha podido conocer en los campos y en los pueblos de las montañas los verdaderos deseos de las poblaciones, y puede hoy apreciar mejor que nunca los criminales y sacrílegos manejos de los enemigos del pueblo.

Continúan las prisiones, las visitas domiciliarias y los actos arbitrarios de toda especie. La faccion piamontesa se encarniza en su presa con la rabia de la tenacidad. El temor de perder el fruto de tantos abusos, de tantos esceses, de tantos esfuerzos, está á punto de precipitar á Cavour á hacer el odioso papel de Mazzini. Se me habla de dos sacerdotes que por simples sospechas han estado presos é incomunicados quince dias, al cabo de los cuales, no pudiéndoles imputar nada, se les ha puesto en libertad. Se han quejado al gobernador Cipriani, y los ha tratado con la mayor insolencia. Este Cipriani es un hombre duro, que quiere tomar con una afectacion detestable el aire, tan parodiado ya en otros tiempos, del soldado de grandes bigotes. Es atrevido, fanfarron, mira de reojo, y no hace á los boloñeses olvidar á los austriacos. Ha querido lucir su importancia entre las gentes de las provincias, y le han encontrado impertinente. Viene de Liorna, decian, ¿y despues? Entre tanto, ha aparecido un decreto que pone los establecimientos de beneficencia bajo la administracion de una comision de caridad, presidida por el Cardenal, *bajo la dependencia del prefecto.* ¡Qué irrision y qué hipocresía! Se va á poner en vigor el Código de Napoleon.

Muchos voluntarios abandonan los regimientos que han pasado al mando de Garibaldi, y se refugian á las Marcas. Un doméstico del Santo Padre, que tuvo la fortuna de ponerse anteayer á sus pies, repetia las palabras de su amado señor. Os las traslado literalmente.

«Esos pobres jóvenes han sido seducidos y estraviados por pérfidos consejeros. Sé que se vuelven á mí á bandadas. Seiscientos han pedido ya asilo en Pésaro. Que les digan que no tengan temor ninguno; que los amo, que mi corazon los llama. Ya se les da dinero; pero me parece que no es bastante: que se doblen, que se tripliquen los socorros, que Dios nos ayudará.» Tal es el lenguaje, tales son los sentimientos del Vicario de Jesucristo.

Los soldados de los regimientos licenciados por el Rey de Nápoles, no toman el camino de su patria. Unos se detienen Civitta-Vecchia, y piden entrar al servicio del gobierno del Papa, y otros se ofrecen á la Inglaterra.»

Esto no vale nada, porque se lo dicen al *Univers*; pero el *Times*, nada menos que el *Times*, publica la siguiente carta, que ha recibido de Florencia:

«Apenas habrá tenido tiempo el Rey Víctor Manuel de dar la bienvenida á los diputados toscanos, cuando los comisarios de Módena y Parma le habrán sometido peticiones análogas á las de aquellos. Por amables, generosos y conciliadores que puedan ser los términos en que esté concebida la respuesta del Rey *galantuomo*, no es posible prever cuál será esta. El Rey someterá las peticiones á la decision de las potencias europeas; decision que no ha tomado todavia la Europa diplomática, segun la espresion del ponente de la comision, el diputado Giorgini.

¿Cuál será entre tanto el efecto que haga en Italia en el espíritu público esta cruel incertidumbre? Esto es lo que no puede concebir ni esplicar la inteligencia mas lúcida. Ya el cuerpo del general Mezzacapo, ese cuerpo de 40,000 hombres, naturales de la Romania, al que se ha dado tan merecidos elogios, muestra tales síntomas de descomposicion, que se ha creido preciso licenciar á todos los soldados que quisieran marcharse, lo cual ha dejado reducidas dos brigadas á dos regimientos muy cortos. El hábil y valiente Mezzacapo ha renunciado el mando. Este suceso no es deplorable solamente porque el alejamiento de tantos defensores deje al pais espuesto á las tropas pontificias; ni lo es tampoco porque los miserables recursos del pais han sido imprudentemente disipados sin objeto alguno; lo es principalmente porque la desaparicion de esos campeones de la Italia es un indicio de una falta de confianza en la causa nacional, y porque la dispersion en los distritos revolucionados de tantos hombres exaltados, aumentan las probabilidades de desórden con que cuentan los enemigos de la Italia.

Es preciso no olvidar que, tanto esas tropas, como la division toscana y los voluntarios de los Ducados, son tropas revolucionarias, y que es de esencia de las revoluciones perecer por sus propias manos, si no se hacen agresivas. La sangre fria de Fanti y el prestigio de Garibaldi, podrán hacer maravillas; pero á menos que esos soldados patriotas no sean llevados contra Roma ó contra Napoleon, ó contra otros enemigos, se harán muy pronto incapaces de defender el pais contra sus adversarios interiores y esteriores, y se convertirán despues en instrumentos de desórden.»

—De una carta de Paris, en que se asegura que en vista de los resultados negativos que ofrecen las conferencias de Zurich la

opinion pública vuelve á fiar sus esperanzas á la idea de un Congreso, tomamos las siguientes consideraciones:

«¿Quién ha de tomar parte en el Congreso?

¿Qué podrá hacer el Congreso?

¿Cuáles serán las consideraciones del equilibrio que habrá de establecer el Congreso?»

La primera pregunta lleva en sí propia su contestacion: puesto que de hecho los tratados de 1815 han sido alterados hasta el punto que es ya urgente modificarlos y rehacerlos, es evidente que las potencias que firmaron la primera carta internacional deben estar destinadas á arreglar la segunda. Así, ademas del Austria y de la Francia, la Gran Bretaña, Prusia, Rusia, España, Portugal y Suecia debieran tener sus representantes en el futuro Congreso. Es evidente tambien que los Estados Pontificios y los Ducados debieran tener en el Congreso su representacion. Pues bien: si para Roma la cuestion por delicada que sea, puede, sin embargo, resolverse, no sucede lo propio con respecto á los Ducados. Sus soberanos, que de derecho no han dejado de reinar, son los únicos que podrian enviar representantes en el futuro Congreso. Así, pues, la dificultad subsistiria, pues no tendrian derecho alguno para ser admitidos en él los gobiernos de Parma, Módena y Florencia.

En cuanto á la segunda pregunta, se echa de ver que el Congreso habrá de ocuparse de las cuestiones que debian resolver los plenipotenciarios reunidos en Zurich: 1.°, la agregacion de la Lombardía al Piamonte; 2.°, la organizacion de la Confederacion italiana; 3.°, la cuestion de los Ducados: 4.°, la de las legaciones.

El primer punto no ofrece, en mi concepto, graves dificultades, pues el Congreso no tiene mas que sancionar la doble trasmision de los derechos del Austria sobre la Lombardía. Mas difícil es entrever la solicitud dada á los tres puntos restantes, y tambien el precisar las condiciones del equilibrio que el Congreso deberá organizar.»

—Dícese que el Padre Santo solo consiente en que se ejecute un decreto que espidió en 1849, constituyendo una nueva division administrativa de las legaciones, y concediéndoles una administracion distinta bajo varios conceptos, pero no una separacion completa. Rechaza sobre todo la idea de establecer un gobierno representativo que no tendria su residencia en Roma, como el concedido en 1848, y que sucumbió con el conde Rossi.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 contiene cuatro reales decretos otorgando concesiones de ferro-carriles en la Habana á los Sres. D. Jacinto Gonzalez Larrenaga y á D. Eduardo Ferrer, á la compañía de Matanzas, á los Sres. D. Domingo de Aldama y á D. José Terry.

Publica ademas una real órden de Marina, disponiendo que se abra concurso en la Academia de estado mayor de artillería de la armada para proveer dos plazas vacantes de alumnos, admitiéndose solicitudes hasta el 30 de setiembre.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Colegio de San Luis Gonzaga.—Bajo la advocacion de este Santo, Patron de la juventud estudiosa, acaba de abrirse un colegio en la calle de Fuencarral, núm. 6, cuarto 2.°

Este establecimiento ofrece las mayores garantías á los padres de familia, porque está á cargo de dos eclesiásticos de ilustracion y práctica en el ministerio de la enseñanza. Tenemos, pues, el gusto de recomendarlo, porque en esta casa de educacion no se atiende menos á formar cristianamente el corazon de los jóvenes, que á darles una instruccion perfecta y esmerada. Se admiten en él alumnos, con el nombre de encargados, de quienes cuida el colegio y provee de todo lo necesario, como á hijos de familia, por una suma determinada, á fin de que aquellos padres que por sus ocupaciones ú otras circunstancias no puedan estar al cuidado de sus hijos, tengan una casa de educacion donde se atienda á todas las necesidades de estos.

—Hasta ahora estábamos en la creencia de que los desamortizadores solo atacaban á las manos *muertas*; pero en Cataluña ni las *vivas* se libertan de su segur.

Cuenta *El Telégrafo*:

«Parece que en la calle de la Marquesa fue desamortizado un carro con la mula que lo tiraba, aprovechando los desamortizadores la momentánea ausencia del conductor que se habia detenido en una taberna.»

—En el convento de PP. Escolapios de Mataró, ha ocurrido un incendio que afortunadamente causó pocos estragos, á consecuencia de haberse acudido con tiempo á apagarle.

—Dicen de Badajoz con fecha 1.° del actual:

«La llegada á esta capital del ejecutor de la justicia de la de Cáceres, fue la prueba indudable de haber sido confirmado el fallo dictado por el consejo de guerra en la causa de sedicion democrática. El 31, á las seis de la mañana, fue notificada la sentencia de muerte á los reos, y acto continuo fueron colocados en sus respectivas capillas, acompañados de los padres de almas.

El sargento Dávila resistia las amonestaciones del sacerdote, diciendo á este que no eran mas que vulgaridades las reflexiones que oia: que no sentia morir, sino la clase de suplicio en que espiaba su crímen; y que le rogaba hablase al señor Obispo para que implorase de S. M. se le cambiase el suplicio de garrote por el de fusilamiento.

Muy luego fue cediendo á las reflexiones de su cristiano consejero, y mas tranquilo, pidió hacer confesion general, como efectivamente sucedió, habiendo exigido que un compañero suyo le escribiese una despedida para su madre, que él mismo dictó con serenidad.

Sus tres compañeros de infortunio se resignaron al momento. El que fue secretario del finado Cámara, recibia á todos en la capilla con atencion y respeto, manifestándoles lo que era la vida, puesto que se nacia y moria padeciendo. Unos y otros estuvieron muy animados, hasta que, confesados, á media noche de ayer, cayeron en un completo abatimiento, habiendo recibido al Señor esta madrugada.

Esta mañana, á las seis y media, el sonido tétrico y apagado del tambor anunció la salida de los cuatro desgraciados al campo de Santo Domingo, frente al presidio, donde se hallaba el patíbulo. El primero de la comitiva era el paisano cordonero, que, exánime y abatido, no miraba sino la imágen que llevaba en sus manos. Seguia á este el sargento Torrero, que estaba muy decaido, á pesar que á la mitad de la carrera pidió bajar del pollino y continuar á pie hasta el sitio de la ejecucion.

Iba á continuacion Moreno Ruiz, el citado secretario, sosteniendo con sus manos un grande crucifijo del Redentor, y él mismo se auxiliaba, aunque con muy pocas fuerzas. Cerraba la comitiva el sargento Dávila, y pareció mas abatido que sus compañeros, aunque de vez en cuando dirigia sus miradas á los espectadores. A las siete en punto subia la escalera del patíbulo el cordonero, le siguió el sargento Torrero, y con voz clara é inteligible, dijo: «Compañeros, debo el estado en que me hallo á la desobediencia á mis jefes: no imiteis mi ejemplo, y prestad ciega obediencia á vuestros superiores.»

Tocábale en turno á Moreno Ruiz; pero este pidió quedarse el último, y subió antes el sargento Dávila, bastante tembloroso.

Terminó la operacion con Moreno Ruiz.

El Sr. Obispo les hizo una larga visita ayer por la tarde, y los infelices recibieron un gran consuelo al oir las exhortaciones de aquel caritativo y virtuoso Prelado.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 35 á 47 rs. fanega. La cebada, de 23 á 25 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á rs. 48 arroba. Id. de carnero á 43 1|2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 5.—El Rey ha contestado á la comision de Toscana que los deseos unánimes de esta parte de la Italia no pueden realizarse sino por medio de negociaciones. Esta contestacion se ha comunicado á Florencia por despacho telegráfico, *y no ha sido bien acogida*. Las noticias recibidas de Zurich continúan siendo contradictorias, y no se sabe á qué atenerse.

Paris 5.—La contestacion del Rey Víctor Manuel á la comision de Toscana, se suponia aquí antes de que hubiese tenido lugar la recepcion. Este solo hecho desmiente los rumores esparcidos por una parte de la prensa de Lóndres sobre nueva guerra entre Austria y el Piamonte.

Viena 6.—La *Gaceta* oficial desmiente hoy los rumores alarmantes que han corrido sobre el resultado definitivo de las conferencias de Zurich. La *Gaceta* espera que dichas conferencias tendrán un éxito feliz, y considera la presencia de los franceses en Italia como una garantía en favor del órden.

—

Turin 5.— El ayuntamiento de Milan ha llegado aquí para invitar á la diputacion toscana á visitar á Milan á donde va el miércoles.

Lóndres 5.—Dice el *Times*, que si el Rey de Cerdeña hubiese aceptado sin condiciones la oferta de Toscana, se hubiera encendido de nuevo la guerra entre Austria y el Piamonte.

Corren voces de un nuevo empréstito piamontés de 5 millones de libras esterlinas.

Paris 5.—Vuelve á hablarse del Congreso europeo aquí en Paris.

Nápoles 5.—El gobierno proyecta formar una legion de estranjeros.

El Sr. Nuito, presidente de un tribunal, gravemente insultado por un general contra el que habia pronunciado la sentencia, ha visto premiada su firmeza por el Rey, que le ha ascendido al puesto mas elevado de la magistratura napolitana.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Natividad de Nuestra Señora, y San Adrian, mártir.

SANTO DEL VIERNES.

Santa María de la Cabeza.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-50 c.	43-65 d.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-50 y 60	33-70 d.	
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda.........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 1.....	42 5[8		32 3[4	
Amsterdam 1..	42 1[4		33 3[8	
Francfort 1....	42		32 3[4	
Lóndres 1......		46	33 3[4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 5..	42 3[4		33 3[4	16 5[8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 98.
Consolidados ingleses, 95 1[2.
Idem, 95 5[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM 1,318. Madrid viernes 9 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

SANTIDAD DE LA COSA JUZGADA.

ARTICULO III Y ULTIMO.

A los que hacen depender el principio de autoridad del falso orígen de la soberanía nacional, y como consecuencia de esto hacen que los tribunales dependan tambien del mismo principio, no podemos exigirles que se detengan con respeto ante sus representantes, y que se abstengan de pedirles cuenta estrecha de su conducta, que les escatimen sus facultades, y que analicen todos los hechos en que toman parte. Podremos atacar de falsos los principios originarios; pero que una vez aceptados por ellos, no los conduzcan hasta sus últimas consecuencias, esto no seria propio que lo combatiéramos.

Porque, en efecto, ellos admiten el principio de la soberanía nacional como fuente de todos los poderes públicos, es decir, les dan un orígen humano, y bajo tal concepto, siendo delegacion de aquel principio fundamental, todo debe quedar sujeto á un indefinido exámen, cuyos límites no hay derecho á fijar.

Podrá ser, como en efecto lo es, un principio falso, y que conduce á resultados monstruosos; pero ellos admiten el principio, y al admitirlo, tienen tambien que admitir aquellos monstruosos resultados.

Lo que se advierte en ciertas escuelas que admiten estos principios es una falta de lógica injustificable; porque, ó los principios fundamentales que sirven de base á sus ideas son ciertos, ó no lo son: en el primer caso, deben aceptar hasta sus últimas consecuencias: en el segundo, no tienen mas remedio que abandonarlos. Esto es lo lógico, y, sin embargo, no es lo racional. Si nosotros admitiéramos el principio de la soberanía nacional como el orígen y fuente única de los poderes y de las delegaciones de los poderes, sin empacho ni dificultad alguna entraríamos en el análisis y en la calificacion de los actos de estos poderes, sin admitir limitaciones ni cortapisas de ningun género. Los actos de la corona, como provenientes de una autoridad, en parte delegada por nosotros, y que, no reconociendo otro orígen, era tan falible como nosotros, los examinaríamos sin contemplacion, calificándolos á nuestro alvedrio. Le limitaríamos cada dia sus facultades y atribuciones, y sostendríamos con ella una discusion, una contienda que no acabaria jamás. Y si con la corona obrábamos de esta manera, dicho se está que no merecerian mas consideracion las emanaciones de la corona, que eran tambien emanaciones del principio popular. Siempre nos quedaria una última razon que oponer, siempre nos reservaríamos el derecho de mejorar, de rectificar nuestros juicios. Verdad es que esto nos conduciria á la anarquía y al caos; pero una vez admitidos estos principios, nosotros, siguiendo su natural desenvolvimiento, arrostraríamos sus consecuencias.

Por eso hemos dicho que esto es lógico; pero, á pesar de ser lógico, no es racional, porque esta es la lógica del absurdo, ante el cual ninguna razon medianamente ilustrada puede menos de retroceder.

Este es precisamente el sistema de las escuelas liberales en todos sus diversos matices. Admiten un principio; lo propalan y lo siguen; pero cuando mas seguros están de haber aceptado la verdad, se encuentran sometidos á un error grosero, que repugna hasta al sentido comun. Por eso puede decirse en realidad, que las escuelas liberales no se rijen por principios, ó si se quiere, no tienen sino principios rudimentarios, los cuales hay que conservar en una atmósfera de cierta temperatura, para que no adquieran su desarrollo, que seria nocivo á la sociedad, como si fueran plantas venenosas, cuya generacion híbrida debiera impedirse para que no ocasionara la muerte á sus mismos plantadores.

Cuanto llevamos dicho es aplicable á la cuestion que tratamos bajo el epígrafe de este artículo. La santidad de la cosa juzgada, dicen los partidarios de las escuelas liberales, no la hemos puesto en duda, y la hemos respetado en todas las ocasiones; las apreciaciones que se hagan sin atacar lo preceptuado en una ejecutoria, y sin interpretar la conciencia de un tribunal, pertenecen al dominio del público. Ahí está el principio en rudimento, pero sin que le sea lícito desarrollarse. Una concesion á medias que ni satisface los intereses públicos, ni da resultado alguno aceptable ni conveniente. Lo que podria dar algun resultado, y seria lógico en las teorías de estas escuelas, es que por efecto de la discusion que se abra sobre las sentencias pronunciadas, estas se revocasen, demostrado que fuese que habian sido injustas, y que recayese sobre los que las habian pronunciado un fallo tremendo y la execracion pública. Esto, que es lo lógico, no se admite, y lo que se admite únicamente es que se han de discutir una y otra y otra vez estos fallos, sin que la opinion pública venga nunca á formular un fallo recto, justo y aceptable, sino á la totalidad de los que componen esa unidad colectiva, llamada opinion pública, siquiera á la mayoría de los que componen esa coleccion única.

Nuestras doctrinas, las doctrinas seculares, las que han ido formulando sus principios, apoyándose en la esperiencia de las generaciones; nuestra doctrina, que es la legal, pretende que una vez dada la sentencia, quedan los recursos de responsabilidad contra los juzgadores. Esto da la tranquilidad á las familias y al Estado, y la debida respetabilidad á los magistrados que cumplieron con su deber. La doctrina liberal pretende que despues de pronunciada una sentencia, el remedio contra ella es discutir, discutir, y discutir. Hacer preponderante la apreciacion privada, irresponsable y movida tal vez por el interes; hacerla preponderante sobre la apreciacion pública ó de personas instituidas en cargos públicos, sobre la apreciacion responsable, colectiva é ilustrada; es decir, que la idea liberal lleva el desprestigio á la institucion sin producir ventaja ninguna á la sociedad.

Que el público presencia los juicios para juzgar los fallos y para juzgar á los mismos jueces; que el público es un testigo, un juez, un freno moral; que el público puede censurar las sentencias, mientras no se demuestre que los tribunales son infalibles como el Papa, hablando *ex catedra*. Pero, ¿quién es el público? ¿Dónde está el público? ¿Qué parte de público es la que juzga, la que censura y la que sentencia? Porque hay público que dice que sí, y público que dice que no. ¿O será el público representado por tal ó cuál periódico? Porque si el principio ha de ser de aplicacion general, la opinion pública que juzgue se ha de formar de la colectividad de las opiniones públicas parciales, y como no hay medio de recoger estos parciales sufragios, resulta que casi siempre la opinion pública es una quimera, una apreciacion mas ó menos fundada, un mito; y aunque nosotros no negamos que esa opinion deje de ostentarse alguna vez, cada siglo, en sucesos importantes, en que se halla atacada la vida de una nacion, de lo que la historia de este siglo acaso tal vez no nos presente á nosotros mas que un caso; estamos lejos, muy lejos de conceder que la verdadera opinion pública tome parte en la calificacion de una sentencia, abora sea política ó no política. Algunos individuos se agitan, y con su movimiento producen estruendo y rumor y ruido, y ese estruendo es lo que quiere llamarse opinion pública. La escuela liberal, á puro de hablar de la opinion pública, se cree poseedora, y que solo está en sus altares esa deidad, cuyo ropaje y atavíos aun no han descrito los poetas.

Pero si lo que se llama opinion pública decidiera del fallo pronunciado, ¿no seria tambien justo que se apelase de este fallo para ante otra opinion pública? Pues qué, ¿la primera no podria tambien haberse equivocado? Seguimos naturalmente la lógica de los absurdos, de absurdo en absurdo iríamos llegando al campo adonde conducen las doctrinas liberales, al campo de la anarquía, de la negacion y del escepticismo.

Pero, como deciamos antes, estas escuelas establecen principios rudimentarios, cuyo desarrollo sus mismos defensores tienen que cohibir. Siguen el camino de estas ideas, y á cada momento les sale al encuentro el absurdo, en cuya presencia naturalmente tienen que retroceder. Por eso sus principios, mas bien son opiniones que se modifican, y sus dogmas, simples teorías é hipótesis sin verdadadera realizacion. Cuán fácil nos seria demostrar este aserto; con solo echar mano de los principios que sirven á eso que se llama sistema liberal, ni tal vez podriamos contenerlos entre los dedos, porque tan asendereados y pulverizados se encuentran, que se nos caerian sin dar tiempo suficiente para su análisis. El sistema liberal es la mentira y la hipótesis.

A los que pretenden la publicidad de los juicios entre nosotros, pudiera decírseles con razon que viven en la sociedad española sin saber lo que pasa en ella. Esa publicidad es muy antigua en España. Y, sin embargo, partiendo de la hipótesis de que aquí los juicios son secretos, para pedir que se haga en España lo que ya está hecho, citan épocas anormales en que un Estado monárquico se ha hallado fuera de las condiciones regulares, ó citan acaso, como justificacion de sus pretensiones, el abuso que un funcionario público de aquella clase de gobierno ha hecho en situaciones dadas.

Lo primero, indica ignorancia; ignorancia muy comun en los partidarios de las escuelas liberales que, teniendo la cabeza y el corazon dentro de la atmósfera de ideas exóticas, respiran fuera de España, y solo tienen en España su sustentacion; solo están en ella por la estremidad inferior de su cuerpo. Por eso piden para España, lo que la España ha podido prestar á las otras naciones hace siglos, lo que está en el espíritu y en la práctica de nuestras leyes.

Lo segundo, solo podria traerse á cuenta cuando en los Estados que se rigen por los principios liberales ó revolucionarios no se presentase jamás un abuso, y fuesen el modelo de la justicia, de la templanza y del respeto al derecho. Pero cuando la revolucion ó la libertad ha venido á convertirse en sinónimo del abuso y de la tirania moral ó legal; cuando la Italia, hoy mismo, á merced de ese principio, no tiene mas ley que el puñal del asesino, ¿se quiere mistificar y apoyar la peticion de la publicidad que ya se tiene de la sentencia y de las actuaciones de los tribunales, y pretender la discusion de estas sentencias, discusion que conduciria á abusos mucho mayores, á pretesto de que en una época se han cometido abusos por un funcionario?

Dejemos á la escuela liberal que viva con sus delirios; dejemos que vaya recorriendo todos los Estados de Europa, si es menester; Dios, sin duda, ha querido infligir un duro y terrible castigo á la raza europea, de Europa y de las otras regiones á donde ha trascendido, y se sirve de la *libertad*, mentira insigne, para castigar al espíritu rebelde de los tiempos modernos.

NICOLAS MALO.

LA ESPAÑA ANTIGUA.

Las medidas relativas á la espedicion proyectada contra los riffeños, han sido unánimemente aplaudidas por los periódicos de Madrid.

Uno de ellos, procedente de las filas del progreso, y que suele distinguirse aun por sus constantes ataques á la España antigua, publicó el siguiente resúmen histórico sobre esta interesante materia.

Nuestros lectores verán de cuán distinto modo que ahora se miraba en los tiempos antiguos todo lo que podia dar honra y engrandecimiento á la hoy decadente nacion española.

«Constantemente las armas españolas han tenido que poner coto al robo y á la pirateria tradicionales con que los moros riffeños ofenden y molestan á los habitantes de las plazas fronterizas. Siempre ha estado la España en guerra con ese pais salvaje, para quien ninguna fe merecen los tratados, y menos aun las relaciones que deben existir entre pueblos vecinos.

Ademas de las conquistas de las plazas de Ceuta, el Peñon de la Gomera, Melilla y Alhucemas, que aun conservamos, han llevado á cabo los españoles en aquella costa otras espediciones no menos importantes.

Fernando III, el Santo, dispuso ya una al Africa, cuyos preparativos continuó su hijo Alfonso X con enormes gastos, y llevó á cabo don Sancho IV con ánimo de apoderarse de Tarifa y Algeciras, que estaban entonces en poder del Rey de Marruecos, á quien hizo tambien cruda guerra don Fernando IV, concediéndole el Papa con este objeto parte de las rentas eclesiásticas, y las Cortes de Madrid en 1308, bastantes subsidios: sitió este Rey á Algeciras, donde, por último, entró por capitulacion, al cabo de dos años, D. Alonso XI.

Años despues el memorable Cardenal Cisneros, costeó dos espediciones al Africa, envió esploradores á levantar planos de aquellas costas, ofreció al Rey once cuentos para equipar una escuadra, que se apoderó en 1505 de la plaza de Mazalquivir; y por último, en 1509 una armada de diez galeras y ochenta barcos menores, en que iban catorce mil hombres al mando de Pedro Navarro, tomó por asalto, en mayo de dicho año con asombrosa rapidez (dice un historiador) la plaza de Oran, en el reino de Tlemecen.

En seguida vemos á Cárlos V delante de Túnez, enarbolar la bandera española al frente de sus soldados, que hicieron prodigios de valor. Hé aquí la descripcion que un autor contemporáneo hace de esta memorable jornada, que creemos leerán hoy con gusto nuestros suscritores:

«Al romper el alba el 14 de julio, el Emperador oyó Misa y comulgó con los de su corte. Al ser de dia, se dió la señal, y comenzó el estruendo de la artilleria de los cristianos, y á contestar los moros y turcos con la suya desde la Goleta. El cañoneo duró mas de seis horas; el humo quitaba la vista, los estampidos ensordecian, el agua hervia debajo de las naves, y parecia que retemblaba la tierra y que se rompia y desgajaba el cielo. Comunicáronse los dos generales de mar y tierra, el marques del Vasto y el príncipe Doria; y el Emperador, tan pronto estaba en las baterias como cogia un arcabuz para disparar á los alárabes y moros de la parte de los olivares. Brava y heróica era la resistencia de los mahometanos. Al fin se desplomó la torre de la Goleta con su barbacana, aplanando á los artilleros turcos, y desportillados los lienzos y bastiones por varias partes, se ordenó el asalto general. A los dis-

paros que hacian los turcos, se detuviéron y arremolinaron los italianos y españoles, y al verlo el Emperador «¡Oh mis sol- »dados! esclamó, ¡aquí mis leones de Espa- »ña!» y encendidos en coraje, arremetieron á porfía, sin acordarse ya nadie de la muerte. Parece que los primeros que entraron en la Goleta, fueron los soldados Miguel de Salas y Andrés Toro, ambos toledanos: de la gente de las galeras, fue el primero don Alvaro de Bazan, y de los caballeros, el príncipe de Salerno.»

Por último, en tiempos de Cárlos III eran tantas las piraterias de los africanos, que se dispuso una espedicion de 22 000 hombres, al mando del conde de O'Reilly.»

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

Anteayer nos ha replicado *El Diario Español*.

Asómbrense nuestros lectores. El periódico ministerial no se ha otorgado esta vez los honores de una nueva victoria.

Vierte, sin embargo, nuestro colega, una especie que tambien debemos rectificar.

No es cierto que *toda la prensa* elogie el anunciado y todavia desconocido arreglo de la cuestion de Roma.

En el *concierto de alabanzas*, de que nos habla *El Diario*, hasta ahora nosotros no hemos oido otras voces que las de *La Discusion*, periódico *democrático*, y las de *El Clamor Público*, cofrade que en otro tiempo cantaba himnos al culto protestante, y que en la época que corre volvió á cantar las *ignominias* del *arreglo* que con Su Santidad celebrara un amigo por cierto de *El Diario Español*.

Y, á propósito: para que *El Diario Español* se persuada de que tenemos los oidos bien abiertos, á fin de no perder una sola nota en el consabido *concierto*, le trasladaremos el último *solo* que entona *La Discusion*.

Copia este periódico *demócrata* las noticias de *El Diario Español*, y luego dice:

«Si las anteriores noticias son ciertas, la Santa Sede habrá accedido á que se ponga en vigor la ley de desamortizacion de 1855.

¿Qué dirán á esto los neos y absolutistas, que llamaban herejes á los autores de aquella ley y á todos los compradores de bienes nacionales? ¿Los condenarán tambien ahora, si obedecen la voluntad de la Santa Sede?

¡Pobres absolutistas!»

LAS SUPUESTAS CARTAS DEL DUQUE DE MÓDENA.

Los revolucionarios de Módena, despues de largas investigaciones en los archivos del Estado para condenar al duque, dicen haber encontrado dos cartas *particulares*, en que se insulta al Emperador Napoleon.

Los periódicos liberalistas de España traduciendo á los de Francia, han armado mucho ruido con esos documentos, prometiéndose que Napoleon, al verse *injuriado*, dará su permiso á las dos docenas de *libres* para que continúen disfrutando el poder que ahora tienen usurpado.

La Iberia, despues de comentar los agravios que se supone haber inferido el Duque á Napoleon en esas cartas *particulares*, dice:

«Por lo demas, las ideas políticas de estas cartas, fechadas en el año de 55, están en armonía con sus actos posteriores y anteriores, y pueden competir y aun aventajar á las que sostiene entre nosotros *La Regeneracion*.»

El periódico puro nos ha dado un golpe contundente, que procuraríamos devolverle, si no tuviésemos delante de nosotros el juicio que de las doctrinas progresistas acaba de hacer *La Discusion*.

En la seccion estranjera verán nuestros lectores las cartas.

Suponiendo que sean auténticas, lo cual es demasiado suponer para quien conozca las mañas de los liberalistas, ¿qué es lo que en ellas se hace decir al duque de Módena que no hayan dicho mil veces los amigos y correligionarios del órgano puro?

La Iberia sabe que no fueron obstáculo los precedentes que respecto al Emperador tenian los progresistas para que últimamente le echasen por su conducto aquel celebérrimo é inolvidable *memorial*.

Sigue diciéndose que la salud pública es inmejorable.

RESUMEN DE UNA POLEMICA RACIONAL.

Leemos en *El Dia*:

«La polémica entre demócratas y progresistas ha concluido con un anónimo en que cierto artesano desconocido anuncia que cortará la cabeza del Director de un periódico puro.

Los demócratas que así se espresan son los que cuentan con Garibaldi para que suprima en España los obtáculos que se opongan á su mando: los puros que tales cartas reciben son los mismos que *de ninguna manera censurarian* la publicacion de aquella en que Garibaldi prometia venir á auxiliar la obra de los demócratas; y Garibaldi, por su parte, es el mismo que promete oficialmente fusilar en Toscana á cuantos mazzinianos y socialistas se le presenten.

Creemos que nada mas puede decirse.»

MARRUECOS.

Parece que con los vapores de guerra que tendremos dentro de poco en las aguas de Algeciras se podrán trasportar de la costa de España á la de Africa, en un dia, si es necesario, todas las tropas y los pertrechos del ejército de observacion.

Esto lo dice un periódico ministerial.

—Hoy saldrá de Madrid, para el campo de San Roque, el bizarro general Echagüe, acompañado de su estado mayor.

—Con referencia á nuevas noticias del sitio, se sabe que la nota pasada por Inglaterra á nuestro gobierno acerca de la cuestion del Riff, nada tiene de alarmante, no oponiéndose la Gran Bretaña á que España obtenga de los marroquíes la satisfaccion correspondiente al agravio.

—El batallon de cazadores de las Navas ha recibido órden de hallarse dispuesto para marchar.

—Un periódico condensa en estas líneas el estado de la cuestion de Africa:

«No ha podido menos de causarnos suma estrañeza el lenguaje que usan hoy los diarios ministeriales acerca de esa tan cacareada espedicion. Si hubiéramos de darles crédito, y el asunto no fuese de suyo tan serio, recordaríamos aquello de

> Caló el chapeo, requirió la espada,
> Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Pero no; no podemos creer que un gobierno que tenga la conciencia de su deber, que un gobierno que ha encontrado tan universales simpatías para llevar á buen término esta cuestion, pueda hacer suyo el lenguaje de la que se dice prensa ministerial.

Las noticias de la Habana, recibidas por el correo, alcanzan al 12 de agosto. Se disfruta completa tranquilidad, y el estado sanitario no habia sufrido alteracion alguna notable.

El consejo de direccion del Banco de la Habana, habia distribuido entre sus accionistas un 8 por 100 sobre el capital efectivo, por las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente año;

Se habia reformado la organizacion del cuerpo de capataces de la aduana;

Se habia desistido de la idea de formar un nuevo teatro en aquella capital;

Habian concluido ya en aquella universidad los exámenes de todas las facultades;

El importe total recaudado por la direccion de telégrafos, durante el mes de mayo, habia ascendido á 3.855 ps. y 20 céntimos, y el número de despachos espedidos, á 3.992;

El capitan general de la isla habia dispuesto el alistamiento para las milicias de color, por no ser bastante el número de voluntarios, con objeto de cubrir las bajas que existian, debiendo quedar concluidos todos los actos del alistamiento el 15 del próximo octubre;

Se habia aprobado el acuerdo de la compañía del ferro carril de Guantánamo, de aumentar su capital hasta cuatrocientos mil pesos, ó sean en cincuenta mil, á cuya suma ascendia el valor del nuevo material de esplotacion adquirido por la citada empresa;

En Matanzas se habian reunido hasta 2,204 ps., procedentes de limosnas, para la reedificacion del colegio de niñas pobres;

Por la secretaria de la escuela general preparatoria y especiales de la Habana, se habia publicado ya el programa para la admision de alumnos;

En la caja de la inspeccion de presidios de la isla de Cuba habian ingresado durante el segundo trimestre del corriente año, 28,412 ps 22 cénts.; habian salido 16 621 pesos y 95 1[2 cénts., quedando una existencia en 30 de junio, de 11,709 ps. y 26 1[2 céntimos;

El Banco español de la Habana contaba en 30 de julio con un capital activo en caja y en cartera de un millon de pesos, y de capital pasivo en billetes en circulacion, la suma de tres millones de pesos;

Por el ferro carril de la Habana á Matanzas habian circulado, durante la semana que terminó el 8 de agosto 26 964 viajeros, rindiendo un producto de 5.043 pesos, 75 cénts.

Los precios corrientes en el mercado el 11 de agosto, eran los siguientes: Azúcares blanco, inferior á regular, de 11 á 12 reales arroba; idem bueno á superior, de 12 1[2 á 13 rs. arroba. El café de segunda calidad, de 13 y 3[4 á 14 1[8. Los cambios eran los siguientes:

Madrid, Barcelona, Santander y Cádiz, de 5 á 6 1[2 por 100, premio segun plaza, fecha y cantidad.

Lóndres, de 15 á 15 1[2 por 100, premio.

Hamburgo á 40

Paris, de 2 á 2 1[2 por 100, premio.

Nueva-York, de 3 á 5 por 100, premio.

Onzas mejicanas, de 3 á 1 1[8 por 100, premio.

Pesos idem á bordo, de 3 á 8 1[2 por 100, premio.

Descuento mercantil, nominal.

Se ha inaugurado en Zamora el 8 la esposicion agrícola, en medio de la mas escogida concurrencia de la capital y provincias, y en medio de los vivas á S. M. la Reina.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya tenemos convocadas las Cortes para la segunda legislatura.

Entréguense, pues, los españoles á la dulce confianza de que todos sus males van á tener remedio.

¿Puede esperarse menos de los *representantes* del pais?

¡Oh ventura, ventura!

El periódico *La Verdad*, que se publicaba en Granada, ha muerto.

Creemos que nada habrán perdido con ello las clases obreras, á las cuales pretendia ilustrar esta publicacion.

Ocupándose de la Italia central, dice un periódico estranjero que España se pronuncia en favor del duque de Parma.

Desearíamos que las publicaciones ministeriales nos dijeran si el gobierno ha hecho alguna indicacion en este sentido.

FELICITACIONES AL SEÑOR APARISI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Los facultativos de los tres ramos de la ciencia de curar de la villa de Onteniente y su distrito creeríamos faltar á uno de los deberes mas gratos á nuestro corazon si pasásemos por alto el felicitar al dignísimo representante de Valencia en el Congreso, D. Antonio Aparisi y Guijarro. Efectivamente: ¿cómo dejar de manifestarle nuestros sentimientos de gratitud, cuando en el discurso que pronunció en el 9 del actual se ha mostrado acérrimo defensor y patrono de la ciencia de curar, de esa ciencia por tan lejos está el gobierno de fijar una mirada protectora para mejorar la suerte de los facultativos, de los pueblos con especialidad, que tan postergada se halla en nuestra amada patria?

Reciba, pues, su señoría miles de plácemes y enhorabuenas, y sepa que si las palabras que ha pronunciado en pro de los médicos y farmacéuticos de los pueblos se desoyen, sobrevivirán aun como testimonio del interes que le ha inspirado uno de los mas caros objetos de la sociedad española.

¡Viva años mil el abogado de los facultativos de los pueblos, defensor de su justa causa!

Onteniente 18 de abril del año 1859.—Miguel Tomás. Vicente Huguet. Francisco Sanz. Francisco Fita. José Mompó. Rafael Borreda. Manuel Vilana. Francisco Perez. Juan Gil. Esteban Belda. Vicente Sanchez. José Tomás. El Licenciado en farmacia, Angel Riber. Vicente Márcos. Silverio Sempere. Juan Carreres. Cayo Campos.

REVISTA RELIGIOSA.

LA NATIVIDAD DE MARIA.

Pulchra ut luna: hermosa cual la luna.

En la infancia de la humanidad, Aquel que con tan admirable sabiduría ordenara los cielos y la tierra, fulminó un anatema contra la astuta serpiente, diciendo: «Ella quebrantará tu cabeza,» y consoló á la engañada madre del hombre, diciendo que de su descendencia naceria el que, vencido en el árbol del Paraiso, se mostraria vencedor sobre el árbol de la Cruz.

Las generaciones sucesivas vivian en la esperanza de ver salir de su seno al Reparador de la abatida progenie del padre de un fratricida, y en sus plegarias pedian descendiese el Justo, el Libertador, que, despedido de las nubes, á modo de benéfica lluvia, habia de fertilizar la tierra que regaban con su sudor y sus lágrimas.

Apiadado el Señor de su pueblo, envió á la tierra á aquella predilecta criatura, que era á la vez la fecunda Sara, madre del linaje humano, la esforzada Judith, que aniquiló al infernal Holofernes, la agraciada Esther, que atraia á sí al celestial Asuero, la argentada luna, que contribuyese con sus rayos á disipar las tenebrosas sombras del infierno, del error, del pecado y de la muerte.

Nació adornada de gracia y bendicion, cual convenia á la que estaba destinada á contener al Autor de la gracia, y á Aquel que, alejando de la tierra la maldicion que sobre ella pesaba, colmaria á los hombres de paz y bendiciones.

Si los hombres recuerdan con complacencia el dia de su natalicio y están dispuestos á obsequiar á los que aman y á servir á los que á ellos acuden, debemos tambien creer que María atenderá y despachará favorablemente á los que invoquen hoy su maternal proteccion. Pidámosla, pues, confiados el remedio de todas las necesidades, y que nos ayude á renacer á la vida de la gracia, para que, despues de morir en la tierra, nazcamos felizmente en la gloria.

J. M. J.

Escriben de Alemania al *Univers*:

«El hijo de un antiguo ministro, el jóven conde de Schulemburgo, de Berlin, que ha abjurado recientemente los errores del protestantismo, ha entrado en Werna (Westfalia) en el convento de los capuchinos, como novicio.

El Obispo de Ornabruck, Mons. Melchers, se halla actualmente en Copenhague. Esta es la primera vez desde la reforma que un Obispo católico ha podido hacer oficialmente su visita pastoral en esta capital, y administrar en ella la Confirmacion. Ha sido recibido por el Rey de Dinamarca en Skodsborg, é invitado en seguida á asistir á su mesa.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Las supuestas cartas del Duque de Módena dicen así:

«PAVULLO 9.

Querido Forni: Os remito un boletin de Parma y dos despachos telegráficos. El de Nesselrode solo es una simple licencia temporal, y no otra cosa. El otro testifica siempre la buena gana que tiene el Piamonte de que se hable de él y de incomodarnos. Ahora está sostenido por ese querido ídolo de Europa, Napoleon.

A propósito, debo advertiros que me parece muy conveniente que nuestro periódico vaya recogiendo, como lo hace, las glorias bonapartistas. Al leerlo, nadie adivinará que es el periódico del gobierno que no ha reconocido á Napoleon, del único gobierno *que no quiere saber nada de ese bandido*.

Me ha sorprendido ver en el número de ayer, publicado sin necesidad, el artículo del *Monitor*

frances sobre la llegada del archiduque Maximiliano á Tolon. Pudo callarse, ó decir que el archiduque habia sido festejado, que él habia visto todo; pero referir esas palabras *que ha sido la admiracion* de Napoleon y de la Francia actual, es dejar caer los brazos y confundir á todos los *hombres honrados* que creerán que yo quiero reparar mis culpas para con *Monsieur* Bonaparte.

El archiduque ha debido pronunciar un brindis al *titulado Empereur*: pero se sabe que lo ha hecho secamente y sin añadir una palabra; fue invitado á Paris, pero se ha escusado: por consiguiente, el *Moniteur* mentiroso nos dá á entender cosas que seguramente no han pasado.

Deseo ademas, y aun ordeno, que se deje á un lado el sucio y bestia *Correo italiano* y á varias *gacetas* sardas ó de Trieste, que parecen ser los oráculos del *Mensajero*; que se tomen solamente artículos indiferentes, pero que no se copien los artículos en que se sustenten sentimientos contrarios á los nuestros. La *Gaceta de Augsburgo* publica escelentes artículos de justa desconfianza para con las *Barracas Bonapartistas*. Seria conveniente traducirlos, si se encuentre un buen traductor, pues preveo esa justa objecion de vuestra parte. He aconsejado á Fernando Galvani que consulte con frecuencia á su tio D. Cesar sobre esa redaccion; si lo hiciese, creo que la cosa irá mejor, en el sentido de que el periódico tendrá mas carácter y color político.

Termino diciendo ahora y siempre vuestro apasionado,

FRANCISCO.»

«PAVULLO 11 de setiembre.

Querido Forni: Contesto algunas palabras á vuestra carta de hoy. que me ha traido los dos tristes despachos telegráficos de Crimea. En este mundo, pero en este mundo solamente, pueden triunfar y triunfan ordinariamente los *bribones*. Creo, por lo demas, que los occidentales están en el apogeo de su gloria. En adelante, *como despues del incendio de Moscou*, las cosas volverán, si Dios quiere, á su ruina. Entre tanto, veremos una *exaltacion revolucionaria*, y un acrecentamiento de *insolencia* de parte de los occidentales. Austria está en una *callejuela* sin salida, y esto es lo mas fatal para nosotros. En cuanto á Sauli, si viene, le declarareis que con Toscana bailamos al son que nos tocan; respecto á Casati, que no le recibiré nunca.

Vuestro, etc.,

FRANCISCO »

—De Turin escriben el 27 de agosto á la *Gaceta del Mediodia* lo siguiente:

«Ha llegado M. de Cavour Su mano misteriosa se hace ya sentir en la máquina gubernamental.

El Consejo de ministros ha sido sacado de su letargo por su ex-presidente. Podrá, en virtud de esto, decidirse á un golpe de arrojo. Su gente se dice al oido: *Audaces fortuna juvat.*

El gobierno quisiera, dejando á un lado toda consideracion, y cueste lo que cueste, aceptar las anexiones, identificarse con la Toscana y los Ducados, hacer suya su causa, enviarles sus tropas recibir las de ellos, y considerarlos en todo como provincias del Estado.

Se alimenta en la Italia central el fuego sacro, y se improvisan *meetings* en todos los lugares visitados por los patriotas piamonteses. Los *meetings* se aclimatan allí actualmente. Farini, Brofferio, Garibaldi y Cipriani llegan á una ciudad; naturalmente, todos los ociosos corren á verlos al palacio nacional; los tenderos abandonan sus mostradores, y los obreros sus talleres. La gente no se contenta con mirar las paredes del palacio, sino que empieza á gritar: *fuori, fuori*. El héroe de la ocasion se asoma al balcon, y pronuncia enérgicas y calurosas palabras. Así lo hizo el otro dia Garibaldi en Parma, si bien invitando á sus oyentes á que hiciesen menos demostraciones y se armasen mejor.

Se ha firmado la liga entre los cuatro Estados de la zona central. El general Fanti corre á tomar el mando superior de sus fuerzas. El Piamonte aumenta su ejército. Tendrá 32 regimientos de línea, 32 baterias, 32 batallones de *bersaglieri*, y 16 regimientos de caballeria. Estos 150,000 hombres «estarán á disposicion de la gran causa nacional.» Ya se ha notificado á las diputaciones. Ademas, se han armado nuevas fragatas como la *San Miguel* para reforzar la escuadra de Spezzia.

En una palabra; para adquirir los cuatro millones de súbditos de la Italia del centro, vemos al Piamonte dispuesto á jugarse los ocho millones que hoy tiene, parte por herencia, parte por la magnificencia del Emperador.

Cinco buques de la escuadra piamontesa han tomado víveres y se han dado á la vela. Se creyó que iban á Liorna. Pero parece que no es este su destino, pues se dice que van á hacer corso de ejercicio en el Mediterráneo. Mucho dudamos que esto sea cierto, porque no se ha visto jamás despues de una campaña como la del Adriático enviar los buques á pasearse.

Sospechamos que van á situarse delante de Ancona y de Rímini.»

—A *la Independencia belga* la escriben de Paris, con fecha del 31 de agosto, lo siguiente:

«El conde Arese, que ha salido de nuevo de Turin el 28 del corriente, va directamente á los Pirineos. Segun todas las apariencias, está encargado por Víctor Manuel de esponer al Emperador los motivos que aconsejan al Rey aceptar la anexion que le proponen las Asambleas de los Ducados. El Rey tomará sin duda muy en consideracion la opinion y consejos del Emperador, y no responderá á las proposiciones de los Ducados hasta que vuelva el conde Arese á Turin. Su respuesta dará, con respecto á la situacion, una luz que reclaman con impaciencia las dudas y la ansiedad del público. Hará conocer en cuál de las dos corrientes actuales de la política del gobierno frances se encuentra el verdadero pensamiento del Emperador Napoleon sobre la cuestion de los Ducados, y quién ha sido realmente autorizado para espresar este pensamiento en Italia, si M. de Reiset al recomendar á los pueblos el restablecimiento de la autoridad de sus soberanos con nuevas Constituciones, ó M. de Sinati al referir palabras que decia pronunciadas por el Emperador, que eran favorables á la revolucion, que protesta contra el regreso de esos príncipes. Si el Rey Víctor Manuel rehusa formalmente la anexion, habrá motivo de creer que es por condescendencia con la política del Emperador, que no quiere faltar á los preliminares de Villafranca. Si, por el contrario, acepta, mas ó menos indirectamente, con mas ó menos reserva, y aun moralmente como algunos le aconsejan, será una prueba de que el Emperador en su fondo ni censura ni está dispuesto á detener el movimiento de los Ducados en favor de la anexion.»

Las palabras que Sinati supone haberle dicho Luis Napoleon, sobre no ser mas que una declaracion de que la Francia no apelaria á la fuerza para el restablecimiento de los Duques, no las ha oido, que sepamos, nadie mas que él. Por consiguiente, es muy posible que no las haya referido con entera exactitud, y que haya añadido ó quitado algo que altere notablemente su sentido.

—Félix Pyat, el delegado del comité revolucionario en Lóndres, ha publicado el siguiente manifiesto:

«A NUESTROS CONCIUDADANOS: El Emperador ha coronado su obra. Ha llenado la medida de sus crímenes con respeto á nosotros. Nos ha concedido una amnistía. Es un insulto, un lazo, ó un temor que le causa el porvenir. El nos ha concedido una amnistía, nosotros se la concedemos á él. Los principios no perecen jamás. Los republicanos de febrero no perdonan al Emperador de diciembre. Protestan contra su perdon. Despues de haberse atrevido á castigar, no absuelve. Confirma su usurpacion. El crimen no tiene derecho de absolver á las víctimas. No hay mas derecho para perdonar que para proscribir. El derecho de perdonar, lleva consigo el de castigar, y este derecho nos corresponde..... nos pertenece, y nos pertenece contra él. Tales eramos ayer, tales somos hoy, tales seremos mañana, en todos tiempos y en todos partes, así en el destierro como en Francia, á despecho de los golpes de estado y de los golpes de gracia. Este derecho está con nosotros y está contra él. En frente del ejercicio de nuestro derecho intacto y soberano, que rechaza su clemencia y su vigor, ¿qué encuentra? Un poder de hecho que cede, un obstáculo que salva una puerta que se abre y nos deja hoy libres para obrar segun parezca que lo exigen las necesidades de nuestra causa. No le debemos mas que la justicia, y tarde ó temprano se la pagaremos. Si, pues, volvemos tarde ó temprano á nuestra patria, volveremos á ella con nuestro derecho integro y perfecto, para llenar mas completamente nuestro deber.»

—«Discurran, dice *La España*, hablando de Zurich, cuanto puedan nuestros lectores, llamen en su auxilio á todos los argumentadores de la antigua escuela, inventen *distingos*, dividan y subdividan la mayor y la menor del sistema silogístico, saquen consecuencias, y de cada una hagan ó formen un nuevo argumento; aun con esta predisposicion sofístico-pendenciera, no tenemos inconveniente en entregar á sus disputas la cuestion de arreglo entre Francia, Austria y Cerdeña, en lo relativo á Italia, y desafiarles á que de ella puedan hacer que surjan nada menos que veinticuatro cuestiones, que deban dilucidarse por personas serias, y que se propongan un objeto que no sea el entretener el tiempo con disputas, que los mismos peripatéticos hubieran creido indignas de ocupar por un momento su atencion, ni ser asunto de sus ridículas é interminables contiendas.»

—La diputacion de los revolucionarios de Toscana, encargada de presentar al Rey de Cerdeña el voto de la Asamblea, constituida como todos sabemos, relativo á la anexion, llegó el dia 3 al medio dia á Turin, y á las cuatro fue recibida por el Rey de las *anexiones*. El conde Ugolino de la Gherardesca, miembro de la citada comision, espresó en estos términos á S. M. el objeto de ella:

«Señor, si el voto de la Toscana solo debiera servir al engrandecimiento de vuestro Estado, dudaríamos de vuestra aceptacion; pero habiendo sido inspirado ese voto por el amor á la nacionalidad italiana, esperamos que el pensamiento de la Italia decidirá á V. M. á aceptar.»

El Rey contestó:

«Estoy profundamente reconocido al voto espresado por la Asamblea de Toscana. Os doy las gracias, lo mismo que mis pueblos, que han acogido ese voto como una manifestacion solemne de la voluntad del pueblo toscano, deseoso, al hacer desaparecer los últimos vestigios de la dominacion estranjera, de contribuir á la constitucion de un reino fuerte, para defender la independencia de Italia; pero la Asamblea ha debido comprender que la realizacion de ese voto no puede verificarse sino por medio de las negociaciones que tendrán lugar sobre los asuntos de Italia. Yo secundaré vuestros deseos, considerándome fuerte con los derechos que me da vuestra resolucion.

Yo sostendré la causa de la Toscana cerca de las potencias en quienes la Asamblea pone su esperanza, sobre todo cerca del magnánimo Emperador de los franceses, que tanto ha hecho por la nacion italiana. Espero que la Europa no se negará á llevar á cabo, respecto de Toscana, una obra reparadora, que en circunstancias menos favorables, realizó respecto de Grecia, de Bélgica y de los principados.

Vuestro noble pais da un ejemplo admirable de moderacion y de concordia, y añadireis á esas virtudes la que asegura el triunfo de las empresas honradas, la perseverancia, que triunfa de todo obstáculo.»

Ya ven nuestros lectores que Víctor Manuel desempeña su papel á las mil maravillas. El bien quisiera tomar coronas pero... Napoleon no quiere.

—Los rebeldes de las legaciones romanas se reunieron en Bolonia el 1.° de setiembre. El gobernador de la Romanía inauguró las sesiones de la Asamblea anatematizada por el Sumo Pontífice, con el siguiente discurso, que publica la *Gaceta piamontesa*:

«Señores: Las poblaciones de la Romanía, despues de dar un admirable ejemplo de cordura civil con su actitud, han dado otro mas grande de cordura política, acudiendo á los comicios electorales. A vosotros toca ahora, legítimos representantes del pais, espresar sus deseos. El ministro gerente del Interior os espondrá la buena condicion de estas provincias, y todo lo que deben á las juntas y al comisario del Rey.

En el breve período de mi gobierno, ese resultado se debe enteramente á la inteligencia, al celo de los hombres que me han elegido. Por mi parte, nada he perdonado para corresponder á la confianza que en mí se ha depositado. Me he consagrado mas especialmente á proveer á la defensa del pais contra toda agresion, y á ese fin he anudado vínculos defensivos contra los paises limítrofes. Señores, manifestad con seguridad lo que quiere el pais. Constituid el poder, y dadlo al que posea vuestra confianza, al que pueda identificarse con los deseos espresados por vosotros, y trabajar en hacerlos triunfar. Para ese objeto debe estar revestido de la fuerza, que proviene solo del sufragio universal.»

—Se espera á Cavour en Paris.

—Escriben de Turin que el general Fanti ha acabado por aceptar definitivamente el mando en jefe del ejército de la Italia central, habiéndole decidido á ello el general Garibaldi.

¡Cuánta abnegacion!

—Una correspondencia de Paris asegura que el ministro de Marina de Francia ha recibido, desde San Salvador, un parte telegráfico, previniéndole que mande armar en guerra inmediatamente todos los fuertes y defensas de Cherburgo, y poner á prueba de bomba y de bala de cañon los almacenes, los cuarteles y los hospitales de marina.

¿Habrá ya llegado la hora?

—El telegrafista de Turin, que sirve admirablemente á los revolucionarios de Italia, nos da cuenta de otras elecciones hechas *con órden* en Roma, y de otra votacion unánime, habida en Bolonia, para pedir la anexion al Piamonte. Es decir, que sigue la farsa, y que á ella concurren todos los liberalistas del mundo.

—La revolucion triunfa completamente en la Italia central, é impera con toda la pompa de su impío y horrible despotismo en aquel desventurado país; se destierra, se prende, se asesina á los fieles súbditos de los soberanos legítimos, se destruyen las instituciones mas venerandas, se persigue al clero, se ultraja á los sacerdotes, se despoja á la Iglesia, se profanan los templos y se entrega el pais entero á la mas impía inmoralidad.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 8.

REAL DECRETO.

En uso de la prerogativa que me concede el artículo 26 de la Constitucion de la monarquía, y conforme con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en mandar que se reunan las Cortes el dia 1.° de octubre próximo, para continuar las sesiones suspendidas por mi real decreto de 2 de junio ultimo.

Dado en San Ildefonso á siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Idem del 9.

REAL DECRETO.

Atendiendo á lo espuesto por el ministro de la Gobernacion, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo 1.° Las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército activo en 1860, se verificarán en el año actual, á empezar desde el mes de octubre próximo venidero.

Art. 2.° El ministro de la Gobernacion del reino queda encargado del adoptar las disposiciones oportunas para el cumplimiento de lo resuelto en el artículo anterior.

Dado en San Ildefonso á ocho de setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Se nombra administrador general de Correos de Cuba á D. Cárlos Leon y Navarrete, comandante de carabineros de la real Hacienda de aquella isla.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Precipicio. Caminaba hace pocos dias un ciego por la acera de la izquierda de la Carrera de San Gerónimo, y al pasar por la puerta del señor marques de Miraflores, tropezó con la mole de piedras allí hacinadas; perplejo el hombre no sabia por donde dirigirse, pero siguiendo la línea de las mismae piedras, se dirigió al medio de la calle, y ya iba á precipitarse en la sima abierta en ella, tropezando en aquel estrecho sendero con las piedras y las arenas amontonadas á ambos costados, cuando le salvó un caballero cogiéndole de la mano. Al ver esto y que todo el tránsito se halla imposibilitado, se pregunta: ¿si 20 hombres no bastan para concluir las obras del alcantarillado, por qué no se colocan 100? El mal camino que se ande pronto, ó, lo que es lo mismo, las obras de las calles que se concluyan en breve, pues parece increible que la via pública se halle interceptada en las calles mas céntricas y públicas de la corte, en la que se obliga á los constructores de casas á poner vallas, interin los del alcantarillado tienen privilegio especial de colo-

car las piedras y la tierra á donde suelen mas incomodar al público.

—**La huerta de Teruel ha sido inundada por una** gran avenida del Alfambra. Las aguas se elevaron á una altura estraordinaria.

—**Dícese que un hacendado de Cariñena, que salió** á visitar su posesiones, al bajarse á coger un racimo de uvas, se encontró con una enorme serpiente, gruesa como un muslo y con la cabeza como la de un cabrito.

—**El sábado último fueron trasladados por el ferro**-carril 24 dementes del hospital general de esta corte, al que en Toledo se denomina la *Casa del Nuncio*, costeando la santa hermandad del Refugio todos los gastos.

—**Los duques de Malakoff deben llegar de un mo**mento á otro á Andalucía, con objeto de visitar á la familia de la duquesa; y si hemos de creer lo que dice el corresponsal en Paris de un periódico belga, el duque pasará antes por la corte, con objeto de ser presentado á S. M. la Reina.

—**El ingeniero director de las obras del puerto** de Alicante ha recibido órden para la construccion del ferro-carril que debe unir al muelle con la estacion.

—**En Cádiz, el 31 del pasado, á las cinco de la** tarde, Francisco Russi, de la compañía de serenos, mató en la calle de San Dimas á Irene García, de veinte y nueve años de edad, con quien estaba en relaciones amorosas, y de quien tenia un hijo de nueve meses, con la circunstancia de tenerlo en sus brazos cuando fue asesinada. El matador trató de fugarse; pero fue detenido por un artillero. La muerta recibió diez y siete puñaladas, en las espaldas, en los brazos, en el cuello, en las mandíbulas, en las manos y en la cabeza.

—**Durante el mes de agosto habian entrado en** Málaga 137,421 arrobas de pasa en caja, y 1,706 suelta; 39,957 arrobas de almendra en cáscara, y 7,281 sin ella; 12,504 arrobas de higos; 12,897 de uvas; 4,410 de limon, y 624 de ciruelas pasas.

—**En unas escavaciones practicadas en una de las** minas recientemente descubiertas á las inmediaciones de Poblet, se ha encontrado un espadin, que le dicen á la *Correspondencia* haber pertenecido al Rey Cárlos III. La hoja está primorosamente labrada. Tiene las armas reales de España, y dentro de un círculo formado por una simple línea, se lee una inscripcion, que dice: «Cárlos III,» precedida superiormente de cuatro iniciales, cuyas tres primeras son V. T. V. La cuarta está ilegible. Por el lado opuesto hay escrito en claros caractéres «Rey de las Españas.»

¿Cómo iria á parar á la mina en cuestion el espadin?

—***La España* plantea ayer la cuestion de que si se** reune un Congreso europeo para el arreglo definitivo del mapa de Europa, el gobierno español debe pedir que se restituya á España la plaza de Gibraltar.

—**Parece que se ha prohibido de real órden la in**troduccion en España de *El Mensagero de Bayona*.

—**El ayuntamiento de Laredo anuncia, con fe**cha 22 de agosto, la provision de una plaza de médico-cirujano.

Hay en ella contratados para el mismo servicio un médico auxiliar y otro médico-cirujano.

La dotacion del que ahora se anuncia es de 8,000 rs. anuales, que paga puntualmente el ayuntamiento, por trimestres, de los fondos comunes, y ademas se le dejan libres los honorarios procedentes de mano airada y 10 rs. de cada parto á que asista.

—**Ya se ha concluido de desmontar la puerta de** Recoletos, y empezarán los trabajos para igualar el paseo del mismo nombre con el de la Fuente Castellana.

—**Las pensionistas del Monte Pio del Real Patri**monio han principiado á recibir este mes, y seguirán cobrando en lo sucesivo, ademas del tercio corriente de la asignacion, una cantidad á cuenta de sus alcances. Ayer quedó abierto el pago.

—***El Conciliador* dice haber oido que luego que** el general Concha (D. José) vuelva á Madrid, se publicará un periódico bajo su proteccion.

—**Por real órden se ha dispuesto que á los solda**dos y demas individuos de tropa espectantes á buque para ser embarcados con destino á Ultramar, se les abonen sus sueldos durante el tiempo de espectacion, con arreglo á los sueldos señalados para la Península.

—**Parece que el señor gobernador civil interino** ha pasado comunicaciones á las empresas de teatros y plaza de toros, previniéndoles que al abrir el despacho tengan todas las localidades para espenderlas al público por el órden con que se reclamen. Un inspector de policía intervendrá en esta operacion, y los agentes evitarán que los revendedores intercepten el paso á los que no quieren, sino por fuerza, pagar algunos reales mas del justo precio.

—**Parece que en la noche del 6 al 7 del actual** han sido robadas las alhajas que consigo tenia la sagrada imágen de Nuestra Señora de las Misericordias, que se venera en la iglesia de San Sebastian de esta corte.

Parece que los desamortizadores se hallan ya en poder de la autoridad.

—**Si muerta ha estado la política en San Ilde**fonso durante la jornada, estos dias es menos que un cadáver, ya no es nada. Todo se aplaza para el regreso de la corte á Madrid.

—**Han llegado á Madrid los nuevos artistas con**tratados para trabajar en el Circo de Price, debiendo presentarse al público en la noche del jueves.

No llenando el local las condiciones necesarias para que los espectadores estén en él á cubierto del frio y las lluvias del invierno, es cosa decidida la suspension de las funciones al terminar este mes.

La compañía parece que marchará á Barcelona y otras provincias á invernar.

—**La distribucion, entre los establecimientos de** beneficencia y los pobres de esta ciudad, de los 40,000 rs. librados por S. M. la Reina, se ha verificado de la manera siguiente:

Al hospital	4,000 reales.
A la casa inclusa	4,000
Al asilo de huérfanos	4,000
A la Conferencia de hombres de San Vicente de Paul	3,000
A la de señoras	2,000
A los pobres	9,828
Lotes á doce huérfanas	12,000
Para limosnas reservadas á la caridad de los señores gobernador y Obispo de esta diócesis	1,172

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 38 á 47 rs. fanega. La cebada, de 23 á 25 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á rs. 48 arroba. Id. de carnero á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Viena 6.—La *Gaceta* desmiente los rumores alarmantes que han circulado sobre las conferencias, que cree darán buen resultado. La permanencia de tropas francesas en Italia la considera como favorable á la causa del órden.

Lóndres 6.—Dicen de Nueva-York el 24 de agosto que aquel gobierno ha enviado una escuadrilla al golfo de Méjico para dar caza á los buques negreros.

Paris 6.—El correo llegado de los Estados-Unidos dice que reina el mas grande secreto respecto á las negociaciones del tratado con Méjico.

Miramon mudó el ministerio.

Degollada ha respondido á Juarez que no irá contra Méjico sin tres millones de duros y 40,000 hombres.

San Ildefonso, 7 por la noche.—El gobierno ha recibido noticia de la muerte del Emperador de marruecos, y de haber estallado la guerra civil en el vecino imperio. Los pretendientes al trono marroquí son cuatro.

El Consejo de ministros se ha reunido, y ha decidido obrar desde luego de un modo enérgico, respetando los tratados internacionales; pero velando por todos nuestros intereses en Africa.

Bolonia 8.—La anexion del Piamonte ha sido votada por unanimidad en la Asamblea. Esta va á enviar un mensaje al Emperador Napoleon y al Rey Víctor Manuel en favor de las Marcas de Ombrix y de Venecia.

Ha salido de aquí Reisset.

Turin 8.—Un despacho de Parma dice que las elecciones se han verificado allí con el mayor órden, siendo elegidos, entre otros, Verdi, el compositor, Santivali, Argnisolay, Cantelli, Linati, Tramoni, Manfredi, Torrigiani y Luruci.

Paris 8.—Ha habido una reunion de los representantes de las cinco grandes potencias con los de Cerdeña y Turquía, para el arreglo de la cuestion de la doble eleccion de Couza.

El viaje de Metternich á Saint-Sauveur ha tenido, segun parece, por objeto el solicitar la entrevista de los dos Emperadores frances y austrico. Austria ha ofrecido una alianza con Francia, reformas liberales en el Veneto, y sustituir con un príncipe de la familia Bonaparte la dinastía de Lorena en Toscana. En cambio de estas concesiones pide ventajas en Oriente.

Londres 8.—El gobierno ha hecho oficialmente la proposicion de Congreso á los gobiernos de Francia y Austria. Este último, parece que respetará la voluntad nacional italiana y los hechos consumados.

En Rio Janeiro, ha habido un cambio ministerial, motivado porque el Emperador no quiere disolver la Cámara. La presidencia con la cartera de Hacienda é interinidad de la del Interior, se ha confiado al senador Ferran, Negocios estranjeros, á Cansansac di Sirimber; Justicia, á Varangue; Guerra, á Sebastian do Rego Barra, y Marina, á Paes Barreto.

Bruselas 7.—El Senado ha adoptado el artículo 1.° del proyecto de ley relativo á las fortificaciones de Amberes por 34 votos contra 15; cuatro se abstuvieron.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La direccion general de instruccion pública ha acordado que se provea por oposicion, conforme á lo prevenido en el reglamento del Museo de ciencias naturales de Madrid, una plaza de ayudante del mismo, dotada con el sueldo de 8,000 reales, que se halla vacante.

El que la obtenga contraerá las obligaciones generales de su cargo, enumeradas en el art. 40 del indicado reglamento, y estará agregado á la clase de mineralogía y á la de geología y paleontología, debiendo sustituir á los respectivos catedráticos en sus ausencias, enfermedades y vacantes.

Para aspirar á esta plaza se requiere:

1.° Ser español.

2.° Haber cumplido 20 años.

3.° Ser licenciado en ciencias naturales.

4.° Haber merecido la nota de *bueno* ú otra superior en los años de dicha seccion.

5.° Haber observado buena conducta moral.

Serán jueces de la oposicion tres catedráticos del Museo, designados por el rector de la Universidad central. Los ejercicios á que deberán someterse los aspirantes, serán los siguientes:

1.° Responder á las diez preguntas, sacadas á suerte de un catálogo que comprenda los diversos ramos de historia natural.

2.° Sufrir un exámen semejante sobre el ramo de historia natural á que corresponda la vacante.

3.° Dar una leccion sobre un punto de las asignaturas que deba sustituir el que obtenga la plaza.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la secretaría del Museo de ciencias naturales, dentro del término de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de la presente convocatoria.

—Han empezado en Cádiz, las oposiciones para la escuela de párvulos en la normal de la provincia, y otras escuelas vacantes en los pueblos de la misma, debiendo proveerse las que no escedan de 4,000 rs. de dotacion, por el rector de la universidad del distrito, y las de sueldo superior, por el director general de instruccion pública.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Nicolás de Tolentino, confesor y ermitaño.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-15 y 20 c.		CONSOLIDADO. 44-20 á 35 f. c. ó v. 44-15 á f. c. f.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-15		
Amort. de primera...		18-90	DIFERIDO. 34-25 á f. c. ó vol.
Id. de segunda........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11 05 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres. á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 2.....	42 9/16		33	
Amsterdam 2..	42 5/16		33 3/8	
Francfort 2....	42		32 3/8	
Lóndres 2......		46	33 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 6..	42 7/8	46	33 7/8	10 5/8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97-80
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

CORRESPONDENCIA.

D. T. C.—*Manganeses de la L.*
D. P. R. D.—*Fompedraza.*
D. M. J.—*Pobar.*
D. L. R.—*Aviñonet.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. D. A. A.—*Cambil.*—Pagado hasta fin de febrero de 1860.

D. J. I.—*Santiuste de Pedraza.*—Pagado hasta fin de setiembre.

D. A. B.—*Torreblanca.*
D. A. de P.—*Aldea del Rey.*
D. L. L.—*Calzada de los Molinos.*
D. J. M. G.—*Camporedondo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. J. S.—*Forcall.*
D. M. S.—*Algimia de Almonacid.*
D. P. A. Ll.—*Monovar.*
D. P. G.—*Naval.*
D. P. P.—*Ayora.*
D. F. R.—*Bordalva.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,319. Madrid sábado 10 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 31, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre Correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

EL ARREGLO CON ROMA.

Dos números de *El Diario Español* tenemos á la vista, y en los dos nos encontramos favorecidos por nuestro colega. Contestaremos por órden de fechas.

En el del jueves da á entender *El Diario Español* que tambien le ha mortificado el epígrafe con que encabezamos las noticias que él nos dió, refiriéndonos las llamadas bases del arreglo de nuestras diferencias con Roma.

«Llamar la atencion, dice, sobre las bases del último convenio bajo el epígrafe de *Los hechos consumados*, se nos antoja una forma harto poco católica, y un si es no es *heterodoxa*. Creíamos, tal era nuestra ignorancia, que un documento *en que probablemente* irá la firma de Su Santidad, ó que se espide en su nombre, debia inspirar mas respeto y consideracion á los que de hijos reverentes de la Silla apostólica blasonan. Llamar *hecho consumado* á un acto en que Su Santidad interviene, demuestra, ó que el gobierno de una nacion católica como la nuestra hace fuerza al Padre comun de los fieles, lo cual es un absurdo, ó que en Roma reina la indiferencia mas deplorable en lo que á los intereses de la Iglesia se refiere, hasta el punto de sancionar á ojos cerrados cuanto los gobiernos la presenten con carácter de irremediable. En el primer caso, ofende *La Regeneracion* el carácter eminentemente católico del trono, del gobierno y de la nacion española, que han intervenido en este asunto; en el segundo, falta del modo mas deplorable al respeto que el Vicario de Jesucristo y los depositarios de la tradicion apostólica debian inspirarle.

Si así hablan y obran los que mas obligacion tienen de dar ejemplo de sumision y obediencia al poder espiritual del Sumo Pontífice, ¿cómo ha de estrañarse oir á otros lo que todos oimos?

Convenga, pues, *La Regeneracion* en que hace algun tiempo está dejada de la mano de Dios en cuanto dice; pero al replicar á estas consideraciones que nos inspira su estraña conducta, no salga del paso llamándonos *liberalistas*, porque eso, francamente hablando, tiene ya poca novedad.»

Como nosotros no hemos dicho nada de lo que nos atribuye *El Diario Español*, sacando á su antojo consecuencias absurdas, tenemos que no necesitamos siquiera llamarle *liberalista* para salir de un mal paso, en que, gracias á Dios, no nos hemos metido.

Para satisfacer, sin embargo, á nuestro colega, y para que sepa por qué pusimos al frente de sus noticias el epígrafe que *tanta molestia le ha causado*, vamos á hacerle dos preguntas.

¿Qué es lo que puede haberse alegado para que ahora se restablezca, como lo ha anunciado *El Diario Español*, la ley de 1.° de mayo de 1855?

¿Por qué se disponen á compartir con *El Diario Español* los aplausos al nuevo arreglo, periódicos como *La Discusion* y *El Clamor Público*?

El Diario Español podrá discurrir de la manera que quiera; pero estamos seguros que en conciencia no podrá menos de reconocer que estaba bien puesto *donde se puso* nuestro mortificador epígrafe de *los hechos consumados*. Adelante.

En el número de ayer, *El Diario Español* se dirige nuevamente á nosotros en estos términos:

«No necesitamos cantar victoria para triunfar de *La Regeneracion*, y, sin esceso de amor propio, puede asegurarse que siempre lo conseguimos. Tan embrollada es la línea política en que el periódico *neo* se ha colocado.

Mas valiera que en lugar de ocuparse de la forma de nuestros escritos, los examinase en su fondo, sin huir el cuerpo, como hace siempre, para salir del paso.

Hemos dicho que todos los partidos, que España toda, celebra el término satisfactorio de nuestras relaciones con Roma. Testigo el lenguaje de los periódicos, el tono general de las conversaciones desde que ese hecho ha sido del dominio del público.

¿Qué contesta á esto *La Regeneracion*? Nada en resumidas cuentas; que si nos adjudicamos ó no nos adjudicamos el triunfo en las polémicas. Esto es muy cómodo.

¿Tendrá el valor *La Regeneracion* de desaprobar un convenio que lleva el nombre del Papa? Seria lo último que nos quedase que ver.

Por lo demas, el ministerio O'Donnell no puede ser mas afortunado en sus negociaciones con Roma; ha tenido el asentimiento de Su Santidad, el aplauso de la imprenta y de todos los hombres sensatos; solo una cosa le faltaba para estar seguro del acierto con que ha procedido en su delicado encargo: la desaprobacion del periódico *neo*. ¿La tendrá? Es lo único que le falta.»

Dejando á un lado lo de las victorias, porque no pretendemos que *El Diario Español* renuncie á su modesto propósito de seguir otorgándoselas á sí propio, sin duda por evitar esa molestia al prójimo, contestaremos á las preguntas que nos hace.

«Hemos dicho que todos los partidos, que España toda, celebra el término satisfactorio de nuestras relaciones con Roma. ¿Qué contesta á esto La Regeneracion? *El Diario Español* dice: «Nada.»

Abra los ojos *El Diario*, y lea: Regeneracion del 6.

«En el *concierto de alabanzas* de que nos habla *El Diario*, hasta ahora nosotros no hemos oido otras voces que las de *La Discusion*, periódico *democrático*, y las de *El Clamor Público*, cofrade que en otro tiempo cantaba himnos al culto protestante, y que en la época que corre volvió á cantar las *ignominias del arreglo* que con Su Santidad celebrara un amigo por cierto de *El Diario Español*.»

Si esto no es contestar ¿qué será?

—¿Tendrá el valor La Regeneracion de desaprobar un convenio que lleva el nombre del Papa?

—Respondemos:

—Abra los ojos *El Diario*, y lea: Regeneracion del 8.

«Los hombres de La Regeneracion, permítasenos esta locucion *liberalista*, se vanaglorian de haber tributado siempre á los principios que proclaman un respeto ciego, y por eso jamás hasta ahora han dado el triste espectáculo de poner en contradiccion sus ideas con sus actos.

Como católicos, sabemos obedecer al Jefe del catolicismo y respetar sus decisiones.»

Ya sabe *El Diario Español* lo que hará La Regeneracion cuando el *convenio, que hasta ahora no nos es conocido*, se publique oficialmente. Quélese para los que cantan alabanzas con nuestro colega al anunciado arreglo el rebelarse contra todo linaje de autoridad. ¿No recuerda *El Diario Español* las protestas que hicimos nosotros cuando en 1855 algunos, que hoy son amigos suyos, comparaban al Papa con los Tristanys, y se daba cuenta en *La Nacion*, periódico escrito por *resellados*, de la proyectada quema del concordato en la Plaza mayor?

Repetimos, que una vez publicado el *convenio*, que de seguro no estará redactado como ha dicho *El Diario Español*, no solo lo respetaremos ciegamente, sino que haremos mas todavía: nosotros apreciaremos la conducta del Sumo Pontífice, sabiendo interpretar el perdon que nuevamente se dispensa á los que con tanta ingratitud corresponden á los favores que les prodiga la Iglesia, cuya misericordia ha sido y será siempre infinita.

Ese convenio será tanto mas digno de consideracion, sépalo nuestro colega, cuanto que, si, como se asegura, se termina con él *la cuestion de los bienes eclesiásticos*, estaremos ya mas próximos al dia terrible en que han de tener lugar en el mundo grandes y merecidas espiaciones.

No tenemos mas que responder á nuestro colega.

Ahora le dirigiremos una súplica.

Renuncie *El Diario Español* á la idea de vernos en un camino que no es el nuestro.

La Regeneracion pondrá á sus artículos epígrafes que disgusten á nuestro colega; pero ya le hemos recordado, que en sus columnas nunca, *ni por descuido* (¡lo entiende *El Diario Español*?) se calumniará al Sumo Pontífice.

Mientras *El Diario Español* contempla hoy impasible y silencioso, á pesar de nuestras escitaciones, cómo atacan á los Papas aquellos mismos que entonan con él *himnos de alabanzas á los hechos consumados*, La Regeneracion proseguirá infatigable consagrando sus fuerzas, siquiera estas sean débiles, á la honrosísima tarea de defender sin descanso al Jefe del catolicismo.

J. Canga Arguelles.

IMPORTANTE.

Escrito el anterior artículo, llega á nuestra redaccion la *Correspondencia*, y leemos:

«Tenemos motivos poderosos y respetables para creer que las noticias dadas sobre los términos en que se han arreglado nuestras diferencias con Roma, no son del todo exactas. Han servido, sí, para las negociaciones y han sido aceptadas en principio por Su Santidad las bases que publicó *El Diario Español*; la desamortizacion se realizará conforme á los deseos del gobierno y de la inmensa mayoría de los españoles; pero nos parece que todos hemos incurrido en algunas inexactitudes al querer revelar los detalles de un tratado de tamaña importancia. Lo que podemos asegurar hoy, para consuelo de todos, es, que la venta de los bienes del clero se llevará á cabo con el beneplácito de Su Santidad, y que todos los hombres piadosos encontrarán al mismo tiempo en el tratado hecho con la Santa Sede, la prueba de que el gobierno español mira, lo mismo por los intereses de la Iglesia que por los del Estado.»

¿Lo ha oido *El Diario Español*?

«*Se han dado noticias que no son exactas.*»

«*Todos han incurrido en inexactitudes.*»

«Los hombres piadosos encontrarán la prueba de que el gobierno mira por los intereses de la Iglesia.»

Una sola pregunta á *El Diario*: ¿A que ya no aplaude *La Discusion*? *El Clamor* cantará, pero gracias al *resellamiento*.

QUE SE AFINEN.

Es muy importante que *El Diario Español* oiga las siguientes *notas* con que últimamente ha dado pruebas del júbilo de que está poseido *El Clamor Público* con las noticias del último arreglo con Roma.

«Es cierto: nosotros sostuvimos en el bienio que *para vender los bienes del clero no se necesitaba el permiso del Papa*, y hoy celebramos como un triunfo el convenio que acaba de hacer el gobierno, y sin embargo, no hay contradiccion. Durante el bienio *se podian vender los bienes del clero sin permiso del Padre Santo*, porque la venta por inscripciones intrasferibles estaba espresamente estipulada en el Concordato, y solo se variaba la forma. Pero despues vino un gobierno de la liga, y ese gobierno de la liga *se puso de rodillas ante los neo católicos y envió un agente á Roma con instrucciones para rezar un yo pecador*, DEL QUE NO QUEREMOS ACORDARNOS, Y RECIBIR LA PENITENCIA QUE SE LE IMPUSIERA. La corte de Roma le impuso la que tuvo por conveniente, y *esa penitencia fue elevada á convenio*, y por ese convenio se variaba en puntos esenciales el Concordato. Vino en seguida el gobierno actual, y se rechazó el tratado; pero la corte de Roma no tenia la culpa de sus condiciones: habia tratado con un agente español, autorizado por un gobierno, con una persona digna, que habia cumplido fielmente sus instrucciones: las negociaciones estaban entabladas; era preciso seguirlas y justificar la no aceptacion del último arreglo. Lo que ha hecho hoy el ministerio del general O'Donnell, lo hubiera hecho del mismo modo durante el bienio si las circunstancias hubieran sido idénticas. *En el bienio existia un Concordato sobre el cual el Gobierno no tenia dudas, lo aplicaba, y no necesitaba negociar un permiso que ya tenia.* Hoy se habia hecho un convenio que alteraba aquel Concordato, y que el gobierno no podia admitir, y era preciso negociar. Así, sosteniendo primero que no era necesaria la negociacion, y negociando despues, ni el general O'Donnell ni nosotros hemos incurrido en contradiccion.»

¿Qué le parece la tonada á *El Diario Español*?

¿Está dispuesto á seguir cantando en *ese tono* con *El Clamor Público*?

¿Llevara *El Diario Español* su compromiso de enseñarnos á respetar al Sumo Pontífice hasta el punto de hacer suyas todas las ideas que ha emitido *El Clamor* en los párrafos que hemos copiado?

Mucho desearemos oir ahora á *El Diario Español*, compañero de orquesta del periódico que traza de la manera que se ha visto la historia del arreglo negociado por el célebre diplomático Sr. Mon.

SAN ILDEFONSO.

La cacería real del dia 6 en San Ildefonso empezó á la una y media de la tarde y terminó á las seis. Segun la invitacion de S. M., los convidados se hallaron á las doce en Riofrio, en traje de campo. Los convidados fueron: el general Serrano y su señora, el marques de Mirabel, el de Miraflores, el embajador de Francia con su señora, el de Austria con la suya, el ministro de Bélgica, el de Inglaterra con su señora, el encargado de negocios de Prusia con su señora, el de las Dos-Sicilias, el de los Estados-Unidos, el introductor de embajadores, el presidente del Consejo de ministros con su señora, el ministro de Estado, el de Gobernacion, el de Fomento, el de Marina con su señora, el de Gracia y Justicia y la señora del de Hacienda; los duques de Bailen, el marques de Alcañices, el mayordomo de la infanta doña Amalia, el intendente con su señora, el general Lemery, el general Belestá, el coronel Cuadros, un gentil-hombre del interior, el marques de San Gregorio y la camarera mayor, y el aya de SS. AA. con el conde de Balazote, que, como montero mayor, ha sido el que ha dirigido la cacería.

De los convidados solo faltaron por hallarse indispuestos, el infante D. Francisco, la marquesa de Alcañices y el marques de Miraflores.

El infante D. Sebastian precedió á los

Reyes; y á la llegada de estos á Riofrío, cuya distancia de dos leguas y media desde desde San Ildefonso corrieron SS. MM. en 35 minutos, se hallaban formados 300 ojeadores con el administrador del Patrimonio, y 24 guardas á la cabeza, dió principio la cacería.

El conde de Balazote presentó á S. M. en una bolsa de terciopelo verde las bolas para el sorteo de los puestos, y distribuidos los cazadores, sonó la trompeta, y prontos seiscientas ó mas reses, empujadas por los ojeadores, se desparramaron por aquella parte del monte, pasando ligeras como el rayo.

Segunda vez se verificó esta escena en otra parte mas alta del monte, y cuando se iba á dar la tercera batida delante del palacio, para que la Reina pudiera disfrutar mas próximamente del espectáculo, sonaron las seis de la tarde, y llegó la hora de sentarse á la mesa. Pero esto no impidió que los ojeadores hicieran pasar setecientas ú ochocientas próximas al palacio.

La comida, de cuarenta y seis cubiertos, duró hasta las ocho, á cuya hora tomaron el café, y hallaron en el patio tendidas veinte reses. Entre ellas habia un gran jabalí y un venado de los mayores que se han visto.

Durante la comida se contaron varias anécdotas del dia, elogiándose mucho un tiro del marques de Mirabel, que de un balazo en la frente derribó un venado de siete arrobas.

Las reses muertas fueron distribuidas entre el cuerpo diplomático, ministros y jefes de palacio. A M. Darrot le tocó el magnífico venado muerto por el marques de Mirabel; á Mr. Buchanan, un jabalí y un paleto.

La Discusion nos participa que ha sido recogido su número de hoy, y que retira el artículo sobre la soberanía temporal del Papa.

Esto quiere decir que nuestras dudas estaban en su lugar.

MARRUECOS.

La cuestion de Africa sigue en alza.

Dios quiera que no se haga una que sea sonada.

Nosotros hacemos votos porque el pendon cristiano ondee triunfante en la tierra africana; pero estos gobiernos dan tan pocas garantias.....

En fin; vivir para ver.

—He aquí cómo seespresa anoche uno de nuestros colegas, con motivo de la muerte del Emperador:

«No son para calculadas á la ligera las consecuencias que naturalmente se desprenden de un acontecimiento que puede ejercer tan trascendental como favorable influjo en la gestion de nuestros intereses en Africa.

Ya no hay Rey ni súbditos en Marruecos: el pais es presa de la guerra civil y de la anarquía: la civilizacion cristiana huye espantada ante la barbarie; el imperio marroquí se derrumba; España tiene sus soldados prestos y sus naves alistadas junto á las columnas de Hércules; España ha recibido sangrientos ultrajes, de que hoy mas no tendrá á quien pedir cuenta; la tradicion, la geografía, la historia, los intereses de la humanidad, la voz unánime de un gran pueblo, la empujan hácia Africa: hasta la Providencia parece que con sus inescrutables decretos enseña y facilita á España el camino: ¿quién, en efecto, que tenga fe y patriotismo, no verá en la muerte de Abderrahman, verificada en estos críticos momentos, una especie de aviso que parece decirnos misteriosamente, *¡Dios lo quiere!*

No parece sino que la fortuna se empeña en mortrar al general O'Donnell el camino que debe emprender resuelto y decidido, favoreciéndole contra su voluntad y contra esa fatal estrella que le conduce siempre á obrar con tanto daño propio como del pais á quien gobierna.

Era cosa poco menos que resuelta el abandono de la espedicion, cuando hé aquí que la muerte del Emperador cambia otra vez las cosas, animando el espíritu público en el mismo sentido en que desde un principio se ha manifestado bien claro y descubierto.»

—Leemos en un periódico ministerial:

«Cuando podiamos prometernos (lo repetiremos cien veces) un desenlace honroso en la cuestion marroquí; cuando la honra de nuestro pabellon iba á quedar tan alta como merece con las cumplidas satisfacciones ofrecidas por aquel gobierno, un suceso desgraciadamente previsto ha venido á complicar la cuestion: por parte telegráfico se sabe que el Emperador de Marruecos ha muerto; que cuatro príncipes se disputan la herencia, enarbolando el estandarte de la guerra civil, y que el imperio se halla entregado á la mas espantosa anarquía. El fanatismo musulman, escitado, no dejará de ensañarse con los cristianos, y de hoy mas serán imposibles las relaciones de pueblos civilizados con aquellas hordas desenfrenadas. En esta situacion, ya no es solo una cuestion nacional la que puede llevar nuestras armas á los campos de Africa; es un interes de civilizacion europea; es un derecho de pueblo ilustrado y culto, que no puede consentir á sus puertas el espectáculo de devastacion que dará sin duda el imperio marroquí; es un deber de nacion católica y protectora de los muchos intereses europeos que van á verse amenazados dentro de las poblaciones musulmanas, y *el gobierno de S. M.*, sin seguir una política de aventuras, sin olvidar que nunca, como ahora, necesita de tanta circunspeccion como energía, se halla resuelto á seguir por la senda gloriosa que le abre la Providencia, cumpliendo con todos sus deberes para con su Dios y con su patria.»

—Apenas se tuvo noticia por el telégrafo en San Ildefonso de la muerte del Emperador de Marruecos, y de que el estado del imperio aleja el dia de la satisfaccion que los marroquíes se hallaban dispuestos á darnos, se reunió el Consejo de ministros, se adoptaron varias disposiciones importantes, y se comunicaron órdenes á los jefes del cuerpo de ejército destinado á Africa.

—Una carta de Ceuta dice, que el dia 2 se verificaria en aquella plaza una salida, con objeto de que dos oficiales de estado mayor practiquen un reconocimiento del campo enemigo: esta salida, que tiene por objeto el reconstruir ciertas defensas, será protegida por algunas fuerzas de cazadores de Madrid.

—Ya está dispuesto todo el personal facultativo y auxiliar, igualmente que el material sanitario, para el cuerpo de observacion que se destina á operar en Africa. Sabemos que ademas se han pedido los presupuestos para la sanidad correspondiente á un ejército de 45,000 hombres.

—A la fecha de las últimas noticias llegadas de Tánger no se habia proclamado allí Emperador alguno. Nuestro cónsul, el Sr. Blanco del Valle, tiene defendida su casa por 20 soldados de Rey, y lo mismo los demas representantes estranjeros, que se habian hecho fuertes en las suyas respectivas. En el vapor *Piles* salian sus familias; pero nuestro cónsul general se ha propuesto permanecer allí con su subalterno hasta el último momento.

—El brigadier Sr. Otero ha sido nombrado jefe de la cuarta brigada de las fuerzas militares de observacion en el Campo de San Roque.

—La compañía del batallon de cazadores de las Navas que se hallaba destacada en Toledo, ha regresado ayer á Madrid, con objeto de reunirse á su batallon. Este y el de Alcántara saldrán hoy con direccion á Alicante, en donde se embarcarán para el Campo de San Roque.

—Mañana saldrá de esta corte, para Alicante, de donde se dirigirá al Campo de San Roque, el señor brigadier Elio, nombrado jefe de una de las brigadas en que se halla dividido el ejército de observacion.

Nos han dicho que el *Correo autógrafo* ha sido el encargado de hacer notar no sabemos qué contradiccion en que cree haber encontrado á nuestro diario.

El *Correo* vive muy ocupado, y es de disculpar que no sepa leer el que necesita todo el tiempo para perderlo en las antesalas de los ministerios.

Es digna de estudio la carta de Parma que insertamos en la cabeza del *Boletin estranjero.*

Cuando nuestros liberalistas nos hablen de la libertad de Italia, les pondremos esa carta delante de los ojos.

PARA LA DISCUSION.

Dice el autónomo en su número del jueves:

«Pero entre todo, lo que mas nos ha admirado, es que *La Regeneracion* cuenta á sus suscritores, con la mayor serenidad del mundo, *que ha rebatido una por una todas las vulgaridades contenidas en los artículos* del Sr. Royannez, *y que ademas ha espuesto los argumentos que defienden la autoridad del Sumo Pontífice.*

Se necesita aplomo para decir esto, cuando nuestro colega no ha contestado á ninguno de los argumentos del Sr. Royannez; pero, en fin, ¿qué puede esperarse de un periódico que dice que se ataca á la Religion impugnando el poder temporal de los Papas?»

¿Quiere nuestro colega someter á sus lectores la decision de si hemos rebatido ó no todas las vulgaridades contenidas en los artículos del Sr. Royannez?

Pues reproduzca en sus columnas *La Discusion* los artículos que con el epígrafe de *Cruzada contra el pontificado* hemos publicado en nuestros números del 14, 18 y 26 del mes último de agosto.

La Discusion blasona de imparcial, y dice que le gusta enseñar á los suyos los argumentos de sus contrarios. ¿Regirá esto solo cuando se trata de los *puros?*

Insiste nuestro colega en censurar la forma de nuestras polémicas.

Lo dicho: guardamos los números de *La Discusion*, *La Iberia* y *La Soberania*, para aprender en ellos á discutir urbanamente con nuestros compañeros.

Leemos en la *Correspondencia:*

«Una carta de Segovia, publicada por *La España*, dice que el dia 6 hubo allí un gran almuerzo en casa del general Pezuela, que lo ha apostado y perdido contra el general conde de Puñonrostro. Aseguraba el primero, segun la carta, que serian convidados al banquete dado á S. M. en el colegio de artilleria, fundándose en que la fiesta era militar y ellos los únicos de su clase residentes aquí, y en que el general O'Donnell no era capaz de hacer esclusiones ofensivas.

A esto que dice *La España* solo podemos nosotros añadir, dejando á cada cual sacar la consecuencia, que la noticias de San Ildefonso nos dijeron hace tiempo que el general Serrano habia dejado á la eleccion de S. M. las personas que habian de concurrir al convite que pensaba darla el director de artilleria.»

Mucho convendria que la *Correspondencia*, ya que ha dicho lo *mas*, no se parase ante lo menos.

Debe ser un golpe magnífico para la *situacion* que sus órganos en la prensa declaren terminantemente lo que se ha querido insinuar en esas líneas incalificables de la *Correspondencia.*

El 7 regresó de la Granja el Nuncio de Su Santidad en esta corte.

El dia 15 estarán ya SS. MM. en su palacio de Madrid.

BOLETIN ESTRANJERO.

Escriben de Parma al *Ami de la Religion:*

«Hemos llegado aquí, como en casi toda la Italia central, á un estado tal de opresion y de terror, que no podemos creer en su duracion. Las grandes potencias de Europa no querrán ser espectadoras silenciosas, ni menos cómplices de la vergonzosa comedia de que somos víctimas. En todo caso, es un deber patriótico en nosotros el procurar que fuera de nuestro pais se oigan nuestras quejas y sepan la indignacion que no podemos manifestar en el nuestro.

Permitidme, pues, que os refiera brevemente lo que ha pasado en Parma durante tres meses.

El Ducado disfrutaba de la mayor tranquilidad, bajo la administracion inteligente y liberal de la Duquesa regente; la hacienda mejoraba; los diferentes ramos de la riqueza pública se desarrollaban, y su prosperidad crecia cuando estalló la guerra entre Francia y Austria.

La Duquesa-regente resolvió desde luego guardar neutralidad, puesto que esta determinacion estaba recomendada por equidad y por interes: por equidad, porque no tenia ningun motivo para mezclarse entre las potencias beligerantes: por interes, porque no podia, sin peligro, esponer su pequeño Estado á las terribles vicisitudes de la guerra. La inmensa mayoría de los habitantes del Ducado pensaban como su soberana; si algunas personas menos prudentes ó mas ardientes querian batirse á todo trance, eran libres de pasar la frontera y abrazar la bandera de Víctor Manuel; el gobierno, lejos de impedirlo, les alentaba. Desgraciadamente (vuestros gloriosos soldados, podrán decíroslo), los alistamientos voluntarios han sido poco numerosos entre las gentes que se titulan patriotas italianos. ¿Cuántos ha habido, tanto antes como despues de la ocupacion de Milan, sobre los veinte millones de hombres que pueblan la Italia?

El desarrollo de la guerra, habiendo hecho imposible la neutralidad del Ducado de Parma, la duquesa prefirió retirarse y no permanecer en sus Estados, trasformados en plaza de guerra: juzgó mas conforme á la dignidad soberana de que se hallaba revestida el ir á esperar en un territorio amigo el fin de acontecimientos de que no habia podido librar á su pueblo. Los habitantes del Ducado aprobaron su determinacion; y nosotros podemos decirlo muy alto: el tierno y respetuoso reconocimiento con que la augusta princesa fue recibida al regreso de su primer destierro, ha sobrevivido en los corazones.

El gobierno frances tuvo cuidado de interpretar solemnemente la partida de la Duquesa-regente y de los otros soberanos italianos, como lo habian hecho sus propios súbditos. El *Monitor*, esplanando algunos dias despues de la batalla de Magenta las palabras del Emperador, ha rechazado la idea de querer fomentar el desórden y desposeer á los príncipes reinantes, y declaró que la suspension de los gobiernos establecidos era solo un *hecho interino y provisional*, nacido de las necesidades de la guerra, y temporal como ellas mismas, y que de ningun modo constituia un estado legal y definitivo.

Pero el Piamonte habia decidido otra cosa. Pretendia confiscar y guardar por derecho de conquista todos los Estados que su política habia revolucionado; y no podemos olvidar la audacia estraordinaria con que M. Cavour, desmintiendo públicamente las palabras del Emperador, dirigia circulares á toda la Europa para adjudicar á su pais la mayor parte de la península. M. Cavour conoce sin duda hoy dia que anduvo demasiado aprisa; porque, ¿quién podrá decir la parte que ha tenido su conducta violenta con el disgusto de la guerra y la brusca conclusion de la paz?

El gobierno piamontés no se contentó con redactar circulares: habia ademas mandado comisionados y soldados para que tomasen posesion de las provincias que usurpaba.

El Ducado de Parma fue ocupado, con desprecio de todas las reglas del derecho de gentes, por uno de esos actos de vandalismo que no pueden ejercerse sino á espensas de los débiles, y que nuestra civilizacion cristiana parecia haber hecho desaparecer de Europa.

Todos los poderes civiles, administrativos y militares, se encontraban concentrados en el dictador piamontés, Víctor Manuel. Un decreto de fecha 26 de junio, y firmado por dicho personaje, contiene las disposiciones siguientes:

«Art. 3.° Los magistrados, funcionarios »y empleados que se hallen actualmente en »su destino, deberán en el inmediato mes »de julio prestar el juramento del artículo »precedente (juramento de fidelidad á Víc»tor Manuel).

»Art 5.° Todos los magistrados, fun»cionarios y empleados que no se confor»men con este decreto, *serán considerados »como dimisionarios.»*

Notad que los diarios piamonteses han presentado á la Europa el número de juramentos prestados por los funcionarios de Parma como una prueba del entusiasmo del pais en favor de Víctor Manuel. Los austriacos habrian podido decir con la misma seguridad, que *Novara*, *Vercelli* y toda la Lomellina estaba de su parte, puesto que los habitantes de estas comarcas habian preferido llevarles víveres ó enarbolar sus banderas, á recibir palos.

M. Pallieri se guardó muy bien de fiarse de los juramentos de fidelidad que habia podido arrancar: colocó agentes piamonteses en las intendencias y en todas las posiciones administrativas. Estos nuevos huéspedes quedaron encargados de *hacer la opinion* del pais, y de romper todas las resistencias, y de ejercer la dictadura mas de cerca. Mencionaremos, como modelos en este género, dos circulares, insertas en la *Gaceta oficial*, por las cuales M. Sbrazzi, intendente en *Borgo San Dominico*, y M. Massari, intendente en *Pontremoli*, ame-

...aran en los términos mas violentos á cualquiera que haga la mas mínima oposicion ...l gobierno de Víctor Manuel.

M. Pallieri ademas hizo venir á Parma ...opas piamontesas. En el estranjero han ...ebido causar admiracion tales precauciones; porque si todo el Ducado, como nos ...icen todos los dias los periódicos de Turin, no queria de ningun modo á su antiguo gobierno, y todos sus habitantes, en cuerpo y alma, están por Víctor Manuel, ¿por qué el Piamonte se impone los gastos, y nos impone la carga de darnos una guarnicion piamontesa? El pequeño ejército ducal, que bastaba para mantener el órden bajo la Duquesa-regente, y que ahora se dice ser tan adicto á Víctor Manuel, ¿no valia mucho mas para protegernos?

Yo no os diré lo que M. Pallieri ha hecho de la libertad individual, de la libertad de la prensa, de la libertad de reunion y de todas las libertades de que disfrutamos á mas y mejor bajo el gobierno de la Duquesa-regente. La dictadura conferida por el Parlamento de Turin á Víctor Manuel suspendia de derecho todas estas libertades: la suspension entre nosotros ha sido mas completa y mas tiránica que en los Estados Sardos, donde, sin embargo, ha sido bien dura.

Lo que sucede al Ducado de Parma á la sombra de este régimen, lo adivinareis con facilidad. Tratado como pais conquistado, hemos vuelto á dias mucho peores que en 1848: todas las malas pasiones que se agitaban á la sombra de las sociedades secretas se desencadenaron; las denuncias, las amenazas, las venganzas, los ataques al clero y á la gente pacífica, y las violencias de toda especie se sucedieron; los propietarios se retiraron á la campiña; un verdadero terror se estendió por todo el pais, y la revolucion se encargó de conquistar el Ducado de Parma en provecho del Piamonte.

Esto nos conduce á las elecciones que acaban de tener lugar.

Sabeis que inmediato á las elecciones, el gobierno piamontés, para dar una satisfaccion aparente á las reclamaciones de la diplomacia estranjera, llamó á los dictadores que habia enviado á los Ducados. En Módena, el Dr. Farni, cuyo nombre no se olvidará jamás, anunció que sus funciones de comisario piamontés habian terminado; despues algunos compadres le proclamaron *dictador* por aclamacion popular; el doctor *se resignó* á permanecer en su sitio, y continuó su *mision piamontesa*. Nada difícil es comprender que todo esto no fue otra cosa que un enredo confeccionado en Turin, pues de lo contrario seria preciso confesar que el Piamonte habia elegido funcionarios que desobedecen al gobierno.

En Parma la comedia no ha sido ni menos burlesca ni menos triste. M. Pallieri tambien anunció que cesaba en sus funciones de gobernador del Ducado, solamente que él mismo nombró á su secretario Manfrodi para reemplazarle.

M. Manfrodi, de secretario ascendió á gobernador; con él continuaron todos los intendentes y todos los enviados piamonteses ú otros que el gobierno de Víctor Manuel habia puesto en su lugar: un cuerpo de tropas de línea y de carabineros sardos permaneció en Parma. Despues de esto, el gobierno piamontés declaró, con su imperturbable sangre fria, que en su *respeto escrupuloso* por la libertad de las elecciones, habia querido evitar hasta la apariencia de presion, y que al efecto habia llamado á M. Pallieri.

El solo cambio operado en la situacion, fue que M. Manfrodi daba sus decretos en *nombre del pueblo*.

La sustitucion que M. Pallieri habia hecho con su secretario, habiendo causado algunos rumores de estrañeza, decretó en *nombre del pueblo* penas las mas duras contra los que de cualquier modo intentaran *perturbar el órden de cosas actual*.

M. Manfrodi, despues de la llegada de M. Reisset á Italia, resolvió ceder su lugar á M. Armelonghi, antiguo representante del pueblo en 1848, que luego fue auxiliado por Turin.

En tales circunstancias, el pueblo de Parma ha sido convocado á *los comicios* de que nos hablan los documentos oficiales.

Los *comicios* de Parma se han reducido á dos registros públicos, en los cuales los electores han sido invitados segun que contestaban *sí* ó *no* á un plebiscito así concebido:

Las provincias de Parma serán reunidas al reino de Cerdeña, bajo el gobierno constitucional de Víctor Manuel.

El gobierno piamontés pensaba que el voto secreto podia serle desfavorable, porque daba mas garantias de independencia: se determinó, pues, á adoptar el voto en los registros, que en Francia escitó tanta repugnancia, y al que el mismo gobierno frances renunció. ¡Imaginaos á ciudadanos pacíficos obligados á pasar entre dos hileras de energúmenos y afiliados en las sociedades secretas, y á escribir á vista de todos, y en medio de sus imprecaciones, un voto negativo en un registro que se convertiria en lista de sospechosos!!

El gobierno piamontés habia previsto todo esto; así es que ha tenido una votacion unánimemente favorable: *bien es verdad que las siete octavas partes de los electores no han votado.*

Es inútil diga que antes de la votacion no se ha permitido ni la libertad de la prensa, ni la libertad de reunion, ni ninguna de las condiciones preliminares en toda eleccion de alguna importancia.

Solamente las tropas de línea piamontesa, que hasta entonces solo habian ocupado á Parma, *en el momento de las elecciones se distribuyeron por toda la provincia.*

Hé aquí un buen detalle: «Una circular »oficial de fecha 13 de agosto anunció que »el Rey habia llamado á los gendarmes de »Parma (Borbones), por el temor de que la »espresion de los votos del pueblo no fuese »suficientemente libre y espontánea.»

Los *comicios* de Parma son, pues, nulos, han sido una indigna supercheria que no ha engañado á nadie, ni aun á sus mismos autores. Si el gobierno piamontés hubiese tratado de que apareciese siquiera un poco de conciencia y probidad en sus obras, ¿no habria reemplazado el *sufragio universal* y *secreto* por la inscripcion en los registros de policía, habria retirado todos sus agentes civiles y militares, y habria confiado á la Guardia nacional el cuidado de conservar el órden; habria puesto la libertad individual de los electores y la tranquilidad pública bajo la proteccion de las tropas francesas que se hallaban en Plasencia; habria, en fin, invitado á los representantes de las grandes potencias, para que asistiesen á los *comicios* populares á los cuales venia en definitiva á pedir una nueva corona para su Rey?

No podemos creer que la Europa sancione el estado de cosas en que nos hallamos. Nosotros pedimos que nos pongan en libertad de obrar: *no pedimos una restauracion estranjera para nuestro gobierno nacional*; pedimos que el Piamonte sea obligado á evacuar el Ducado de Parma, como á la Rusia se la obligó á evacuar los Principados danubianos, al Austria la Lomelina, y como la Prusia se veria obligada á evacuar el pais de Baden ó el Hannover, si en nombre de la unidad alemana tratara de invadirlos, de inundarlos de dictadores, comisarios y soldados, y de hacerles rectificar su propia caida por un voto irrisorio.

Este es el hecho: nosotros nos encargamos de llamar á nuestros príncipes, y de recibirles con un entusiasmo que nos consolará de nuestra miseria presente.

Hemos poseido en este tiempo todos los héroes del Piamonte: Brofferio y Garibaldi han sucedido á la Duquesa regente. Su elocuencia ha coincidido con un empréstito de 2 400 000 francos, que el gobierno acaba de hacer en nuestro nombre. Suspiramos para que *tan bellas cosas* tengan un pronto fin: *preferimos ser menos piamonteses, pero mas libres*, y queremos, en fin, no ver por mas tiempo cómo nuestra Hacienda se arruina y nuestros pueblos se corrompen.

¿Es á las potencias de Europa á quienes toca salvar el derecho de los débiles?»

—El artículo que nos dice el telégrafo haberse publicado en el *Monitor* del 9, es digno de llamar la atencion.

«Francia ha hecho todo lo que podia hacer en Italia.» ¿Significará esto que ha sonado la hora del desenlace de la comedia?

—En Bolonia la revolucion progresa. ¿Consentirá el mundo católico que se prolongue esa inmunda rebelion en que aparecen un puñado de revolvedores llenando de amargura el corazon del Sumo Pontífice?

A nosotros nos parece que demorar ya un solo dia el poner remedio á los males que está sufriendo Italia, es hacerse cómplices de los planes anárquicos fraguados por los eternos enemigos del órden y la justicia.

—El corresponsal del *Nord* nos da á conocer la opinion del *Morning Herald* sobre las *comedias electorales* de la Italia central.

El periódico de lord Derby encuentra que la mayor parte de los habitantes de los Ducados no han podido emitir libremente sus opiniones acerca de la caida de sus respectivos soberanos, y habla, no solamente de la presion ejercida por el Piamonte, si que tambien de los actos de corrupcion y de violencia á los cuales han apelado para lograr la anexion á los Estados sardos.

En apoyo de esto, leemos en el *Ost-Deutsche Post*, entre otro, lo que sigue:

«La restauracion de los príncipes legítimos no necesitará de ningun modo de una intervencion armada. Que se alejen los voluntarios y soldados piamonteses que agitan los Ducados bajo el disfraz de guardias nacionales, que se libre á los pueblos de la Italia central del terrorismo revolucionario, y la reaccion se hará por sí misma en provecho de los soberanos desposeidos.»

—No desdicen del anterior documento las siguientes reflexiones acerca de la libertad que se disfruta en Italia.

El *Piamonte* de Turin, dice:

«No tenemos la pretension de juzgar de los resultados que deba producir la última guerra, cuando todavia no está concluido el tratado de paz. Pero nuestra esperanza es que con el tiempo la obra de la Francia le valdrá las bendiciones de todos los italianos. Por lo que toca á los momentos presentes, debemos confesar que jamás la península se ha encontrado en mayor desórden, y que cada dia parece alejarse mas la tranquilidad, que es hace tanto tiempo objeto de nuestros deseos.

Napoleon III, al intervenir en Italia á mano armada, se ha impuesto una gran mision, pero digna de su genio y de su poder. Sabrá cumplirla. Hay una independencia que la Italia reclama y que es objeto de todos sus votos; quiere ser independiente de la revolucion.»

—Por fin, para que todo el mundo comprenda el espíritu de que se halla animado el partido que domina en la Italia central, diremos que uno de los periódicos que la representan, dice que para asegurar la libertad y la independencia de Italia *se necesita otro año* 93, á lo cual dice otro periódico del mismo color que tiene razon su colega, *pero que es preciso que ese* 93 *sea mas terrible que el primero.*

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

Por la presidencia del Consejo se concede la construccion de varios ferro-carriles en la Habana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno.—Negociado 3.°—*Quintas.*

En virtud de lo resuelto en el real decreto de 8 este mes, por el cual se manda anticipar las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército activo correspondiente al año de 1860, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que las indicadas operaciones se practiquen en los términos y con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª La formacion del padron se hará en los quince primeros dias de octubre del año actual, del modo que previene el cap. IV de la ley vigente de reemplazos; pero entendiéndose que el dia 1.° de octubre próximo sustituirá al 1.° de enero para los efectos espresados en el art. 36 de dicha ley.

2.ª En los dias del 16 al 27 del mismo mes de octubre se formará el alistamiento, y en él serán comprendidos, al tenor del art. 13 de la ley citada:

Primero. Los mozos que tengan veinte años, y no deban tener cumplidos veinte y uno el dia 30 inclusive de abril de 1860.

Y segundo. Los mozos que teniendo veinte y un años, y sin que puedan haber cumplido veinte y cinco el mismo dia 30 de abril, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo de los años anteriores para el reemplazo del ejército.

3.ª Se observarán en la formacion de este alistamiento todas las disposiciones del capítulo V de la citada ley de reemplazos, con la diferencia de que los años de residencia á que alude el art. 38 deberán entenderse los dos anteriores á octubre próximo venidero, y que el espresado mes sustituye para la ejecucion de estas operaciones al de enero de 1860.

4.ª El alistamiento se publicará el dia 28 de octubre en la forma que establece el art. 42 de dicha ley, debiendo permanecer espuesto al público por diez dias hasta el 6 de noviembre.

5.ª El 8 del mismo mes de noviembre, observándose todas las formalidades que exige el capítulo VI de la vigente ley de quintas, empezará la rectificacion del alistamiento, y continuará en los dias festivos y en los no festivos inmediatos del mismo mes en que hubiese sesion, anunciándose al fin de cada una, el dia en que se ha de celebrar la siguiente.

6.ª Para la aplicacion de lo dispuesto en los párrafos 3.°, 4.° y 5.° del art. 45 de la citada ley, los ayuntamientos tendrán presente, segun queda dicho en la regla segunda de esta circular que la fecha que en los espresados párrafos se cita para el cómputo de la edad de los mozos alistados, debe entenderse el 30 de abril de 1860, y no en 30 de abril del año actual.

7.ª Las reclamaciones sobre el alistamiento se harán y resolverán con arreglo á lo prevenido en el capítulo VII de la ley de reemplazos, menos los artículos 53 y 54, que no pueden tener efecto hasta despues del sorteo de décimas, y el 55, que deberá aplicarse con la modificacion espresada en la regla 3.ª de la presente real órden, respecto al tiempo de residencia de los mozos y sus padres en cada pueblo.

8.ª El sorteo general para la quinta de 1860 se practicará en todo el reino el domingo 4 de diciembre próximo venidero, bajo la responsabilidad de los ayuntamientos, y con estricta sujecion á las disposiciones del capítulo VIII de la ley de reemplazos vigente, hasta el art. 70 inclusive.

9.ª Los gobernadores de las provincias participarán á este ministerio, antes del 15 del mismo mes de diciembre, haber quedado cumplida en todas sus partes la presente circular en los pueblos del territorio de su respectivo mando.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia, la del consejo y ayuntamientos de esa provincia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 9 de setiembre de 1859.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de.....

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Sr. D. Victor Antonio de Vila, examinador sinodal del obispado de Orihuela, y socio de la real económica de bellas artes de Murcia, ha hecho dimision del cargo de vicedirector del colegio de Santa Isabel de esta corte, por haber obtenido otra colocacion mas importante.

—Segun la estadística de divorcios, los que por adulterio se han pedido en Inglaterra despues de la ley de 28 de agosto de 1857, vienen á salir á razon de 47 al año.

—Dice un periódico ministerial:

«Han sido reintegrados á la caja de la fábrica de tabacos de esta corte los 134,595 rs. que habian sido sustraidos de ella, y de cuya cantidad era responsable el tesorero de la misma dependencia.»

—*Noticias del cólera.*—**El pueblo mas considera**ble de todos los invadidos por el cólera, despues de la ciudad de Murcia, ha sido la populosa villa de Elche. Ahora, que apenas se presenta un caso en dicha poblacion, vamos á dar una ligera noticia de los ocurridos durante el mes de agosto, desde el dia 8, en que empezó la invasion, hasta pocos dias hace, en que ha cesado. Durante dicha época, hubo 217 individuos y 105 defunciones, curando 64 y en convalecencia los restantes.

—Ha terminado el cólera en Mozambique, segun algunos diarios estranjeros, despues de haber sucumbido en la capital de aquella colonia portuguesa 752 personas, y en todo lo demas del territorio 600.

—Segun escriben de Berlin, el cólera se estiende á lo largo de las riberas del Báltico. Su presencia en Dantzick se ha reconocido oficialmente, así como en Osnabruck y Elberfeld, y se dice haber causado muchos estragos en Hamburgo.

—Hemos oido decir que el que robó las alhajas á la Vírgen de Nuestra Señora de la Misericordia, en la parroquia de San Sebastian, en la madrugada del 7, hacia cuatro ó cinco dias que habia salido del Saladero; es de suponer que por fechurias semejantes.

En la funcion de ayer, en la misma iglesia, en que el orador sagrado Sr. Monzon pintó todo lo horrible del crímen, al salir los fieles se vió á la policía ocupada con dos rateros que habian robado dentro de la iglesia á dos señoras.

El que robó en la iglesia de Santo Tomás un Santo Cristo y fue cogido infraganti, parece que hacia poco tiempo habia sido procesado por un robo en Sevilla.

Nosotros nunca nos permitiremos poner en duda la santidad de la cosa juzgada.

Apreciamos la rectitud y justificacion de los magistrados.

Pero no nos cansaremos de pedir se revise y reforme el Código, que tan impunes deja los delitos.

—**Un dependiente de la fábrica del Sr. Isaura, en** Barcelona, ha efectuado una desamortizacion de consideracion.

—**El navío de vapor** *Inmaculada Concepcion*, construido por órden del Papa en Inglaterra en los talleres de Tamise Blackwall, ha salido para su destino.

—**En Jaen han sido aprehendidos once crimi**nales, pertenecientes en su mayor parte á la partida del famoso bandido Bumaño.

—**Segun las noticias recibidas en Francia, este** año se presenta bien la pesca en las costas de Irlanda.

—**En Loranca de Tajuña, pueblo perteneciente á** la provincia de Guadalajara, han aparecido cuatro hombres montados y armados, á quienes se supone autores de algunos robos de caballerías ejecutados en pueblos limítrofes.

—**Ha llegado á Brest, procedente de China, la** fragata de vapor *L'Audacieuse*, la cual conduce cañones procedentes de la toma de Canton, armas de todas clases, y una curiosa coleccion de monedas, destinada al Museo monetario de París.

—**Ha llegado á Cronstad, procedente de Portsmouth,** la escuadra de vapor rusa, al mando del contraalmirante Ismolin. La escuadra se compone de tres grandes buques de hélice.

—**El cuadro sinóptico del derecho democrático, de** D. Ceferino Treserra, que se ha estado vendiendo en muchas poblaciones de España y en Madrid mismo, ha sido recogido ayer de las oficinas de *La Discusion*, segun dice este mismo periódico.

—**La China posee ya una flota de vapor, pues** cuenta con diez juncos movidos por aquel agente, uno de los cuales, titulado el *Niphon*, va á emprender un viaje de circunnavegacion. La máquina de este buque es de construccion americana, de fuerza de 350 caballos.

—**El tren del ferro-carril de Jerez á Sevilla que** salió el 2, sufrió un pequeño choque cerca de Lebrija, sin desgracia personal.

—**Los diarios ingleses se ocupan del descubri**miento de una sustancia que arde dentro del agua y sobre el agua, pero no al aire libre. Envuelta en aparatos de distintas figuras, está llamada á prestar grandes servicios á la navegacion mercantil y á la marina militar. Por su medio pueden descubrirse las boyas ó los obstáculos que impidan la marcha de un buque; pueden tambien señalar el rumbo seguido por un navío, dar luz para ver un punto de la costa, un banco de rocas ó una escuadra enemiga. Se han hecho esperimentos durante este mes en el *Dockyare* de Woolwich.

Fue arrojado al mar un aparato con una boya, á dos millas, ó sean tres kilómetros, y á esta distancia se distinguió una llama blanca de una intensidad y de una fijeza notables. El aparato, sirviendo para señalar el rumbo que marchaba á todo vapor, arrojó llamas de una blancura muy brillante. Se distinguia cuatro millas de mar adentro, esto es, casi siete kilómetros. Se colocó á mil metros de distancia de un buque un tercer aparato destinado á dar luz á un punto de la costa, á una escuadra enemiga, etc., y á aquella distancia se distinguia perfectamente.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 35 á 48 1 2 rs. fanega. La cebada, de 23 á 28 rs. La algarroba á 34. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 42 á rs. 46 arroba. Id. de carnero á 43 1¡2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

El diario oficial trae el siguiente anuncio de la Escuela superior de pintura, escultura y grabado:

«Con arreglo á los artículos 4.° y 12 del reglamento aprobado por S. M. en 7 de octubre de 1857, la Escuela abrirá sus enseñanzas el dia 1.° de octubre próximo.

Los que deseen matricularse concurrirán al local de los estudios en las calles de Alcalá ó del Sacramento los dias 17, 19 y 20 desde las diez á las dos de la tarde, con tal que tengan los requisitos que previene el reglamento, que son:

Para las clases *elementales*, tener nueve años de edad y presentar un certificado de asistir ó haber asistido con aprovechamiento á alguna escuela de primera enseñanza.

Para las *superiores*, tener 15 años cumplidos; haber sido aprobado en el dibujo hasta el de la figura humana de cuerpo entero, y presentar certificacion de los estudios siguientes:

Religion y moral.
Retórica y poética.
Gramática castellana.
Historia de España y elementos de historia universal.
Elementos de geometría.
Elementos de física y química.
Nociones de historia natural.
Elementos de psicología y lógica.
Una lengua viva.

Los alumnos de las clases elementales pagarán 20 rs. y los de las superiores 60, unos y otros en papel de reintegro.

En los dos primeros dias solo se matricularán los alumnos que lo fueron en los años anteriores. En el dia tercero los de nueva entrada que presenten su solicitud.

Madrid 8 de setiembre de 1859.—Por acuerdo del señor director, el secretario, José Avrial.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 9.—El *Monitor* contiene un largo y notabilísimo artículo sobre la situacion de Italia. «El Emperador de Austria, dice, habia convenido en Villafranca en dar á Venecia una organizacion casi independiente, como la que tiene el Luxemburgo en la Confederacion Germánica. Pero coincidia esto, contando con que los archiduques volvieran á Módena y Toscana, no solo por la fuerza, sino con el consentimiento de sus pueblos, y dándoles todas las garantías políticas que pudieran apetecer. El Emperador Napoleon habia aceptado estas condiciones, impuestas por el buen sentido. Si hoy no se cumplen aquellas promesas al Emperador de Austria, ¿qué sucederá? Que este príncipe retirará en cambio sus concesiones á Venecia, que Venecia no será italiana, que amenazándola á la orilla derecha del Po, el Austria mantendrá el estado de guerra en la orilla izquierda, que se echarán los gérmenes de nuevos disgustos y desgracias para en adelante.

Ahora bien: que la Italia lo piense, concluye; no hay mas que una sola potencia en Europa que haga la guerra por una idea, que es la Francia, y la Francia cree ya que ha llenado todos sus deberes en la cuestion de Italia.»

Marsella 9.—El proyecto de ley de Nápoles sobre alistamiento de una legion estranjera, se halla á punto de realizarse. Sobreseida la causa formada á los revoltosos del 15. En libertad los que aun estaban encarcelados.

—

Lóndres 8.—El *Great Eastern* salió del puerto ayer mañana, y llegó sin obstáculo á la embocadura del Támesis.

Dicen de Nueva-York, que se ha suscitado una cuestion entre aquella república é Inglaterra, por la toma de posesion de la isla de San Juan, hecha por el general Harvey.

Marsella 8.—Desórdenes en Candía, por el pago de contribuciones. Los griegos mataron á cinco recaudadores. Llegaron tropas, y fueron presos muchos culpables.

Paris 8.—M. Reille, ayudante del Emperador, ha salido para Rusia, llevando la gran cruz de la Legion de Honor al gran duque heredero.

Segun noticias de Nueva-York, Buchanam está dispuesto á favorecer los planes de Juarez, en cambio de las grandes concesiones hechas por este á los Estados Unidos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Dulce Nombre de María, y San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Leoncio, y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

—

Las noticias están conformes en la poca animacion general que en los mercados reina.

Los cereales continúan bajando en casi todos los mercados.

Los precios á que se han vendido en los mercados de Castilla, son:

Trigos. De 28 á 32 rs. fanega; la de morcajo, de 24 á 26 id. id.; á 17 la de centeno, y la de cebada de 14 á 15 id. id.

Los precios en Medina del Campo han sido los siguientes:

Trigo añejo, de 32 á 33 rs. fanega.
Nuevo, 30 á 31.
Cebada, 17 á 18.
Centeno, 19 á 20.
Algarrobas, 19 á 20.

En Barcelona el grano permanece encalmado.

El candeal de Alicante de 17 á 17 1¡2 pesetas la cuartera, la jeja de 15 á 16 1¡4; el candeal de Aguilas, de 16 á 16 1¡4; la jeja de 15 á 15 1¡4.

Harinas. Santander, de 16 1¡4 y 16 12 reales, arroba de primera clase, al contado, y á 16 3¡8 rea es arroba á plazo.

En Barcelona se hacen ventas regulares y todas al detall; la mayor parte de las partidas de Santander á 18 pesetas, y algunas marcas mas superiores á 18 1¡2; los de Zaragoza superiores, de 19 á 19 1¡4, y las no tan buenas de 18 á 18 1¡2.

Aceites. Las noticias de alza recibidas de los puntos productores han hecho que mejoren los precios en Barcelona, de suerte que, segun clase, y segun se han realizado á principios ó fines de la semana, han alcanzado los de Andalucía de 31 sueldos 3 dineros á 31 sueldos 9 dineros el cuartal en la playa, habiéndosenos asegurado que alguna partida ha obtenido hasta 32 sueldos.

—Del *Boletin comercial* de Pinto, Perez y compañía, de Lóndres, correspondiente al 29 de agosto, tomamos las siguientes noticias:

Azúcares. El quebrado de Cuba, N.° 10, á 25 sueldos 6 dineros por quintal inglés de 112 libras á la vela, por el costo, flete y seguro, y el del Brasil, con iguales condiciones, á 20 sueldos 9 dineros. El de Manila se sostiene; los moscabados, de 18 sueldos 6 dineros á 20 sueldos, y los corrientes, de 24 á 26 sueldos por quintal, en depósito.

Metales. El estaño ha bajado 2 libras esterlinas por tonelada en el de lingotes comun, y 3 libras esterlinas en el refinado.

Hierros. Barras en Galles, de libs. ests. 6 5s á 6 10s por tonelada; en Liverpool, á libs. esterlinas 15; ll jes en Liverpool, de 8 libs. ests. 15s á 9 libs. ests. 5s; plancha de 9 libs, ests. 2s 6d á 10 libs. ests. 5s.

Cobre. Se mantiene muy firme, pero con pocas operaciones, y hoy vale en lingotes Tough cake. libras esterlinas 107 10s, por tonelada. Refinado libras esterlinas 110 10s. Plancha, 121, por libra Metal amarillo 10d. por lib. Viejo, 101¡2 d, libre á bordo al contado, descuento 3 por 100.

Plomos. Los dulces de España de 21 libs. esterlinas, 15s á 22 libs. ests.; duros argentíferos, de 21 libs. ests. 5s á 21 10s; pagándose por separado la ley de plata segun ensayo, por tonelada al contado descuento 2 1¡2 por 100.

Zinc. A 21 libs. ests. 10s por tonelada, al contado, sin descuento. En plancha, 28 libs. ests. por idem, sin descuento.

Azogue. A 7 libs. ests. por 75 libras, descuento 3 por 100.

Carbones. En Newcastle, el carbon para gas ó vapor á 8s 6d por tonelada, libre á bordo, con tres meses plazo. Carbon calcinado de 1.ª calidad 15s á 16s, y de 2.ª de 11s para arriba por tonelada, con las mismas condiciones.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¡0 consolid.	44 30 y 10 c.		44-80,75 y 15 á f. c é v.
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...	33-90 c. y 34	34-15 d.	34-30, 80, 70, 40, 35 y 20 á, f. c. ó v.
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda.........		12-50 p.	
Deuda del personal....	11 10		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 2.....	42 9¡16		33	
Amsterdam 2..	42 5¡16		33 3¡8	
Francfort 2....	42		32 3¡8	
Lóndres 2......		46	33 3¡4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 8..	43 1¡2	45 1¡2	34 1¡8	11 1¡2

ULTIMA HORA.

—

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1¡2 por 100, 95-10
Consolidados ingleses, 95 1¡2.
Idem, 95 5¡8.

CORRESPONDENCIA.

D. M. H.—*Mozoncillo.*
D. C. G.—*Mayorga.*
D. T. A. R.—*San Martin de Monte de Meda.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. J. M. C.—*Lucena.*
D. B. E.—*Valladolid.*
Abad de *Bendollo.*
D. R. U—*Alicante.*
D. J. D.—*Aguilar de la Frontera.*
D. D. de P. M.—*Santervas de Campos.*
D. R. L.—*Vitoria.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. R. R. de P.—*Doña Mencia.*
D. C. S. y G.—*Albendin.*
D. J. M.—*Antequera.*
D. J. D. de la M.—*La Palma.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. N. D.—*La Dehesa de Cuellar.*
D. J. C. G.—*Rioseco.*—Recibidos 10 rs. para Lutero.
D. A. B.—*Almunia de San Juan.*
D. G. G. Q.—*Almonacid de Zorita.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de enero de 1860.
D. E. G.—*San Sebastian.*—Pagado hasta 15 de febrero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,320. Madrid lunes 12 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

[...]CIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceptuando los festivos.
[...] edicion de Madrid, por un mes, CUATRO [...]; en la administracion, calle de Gravina, [número] 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 5[...]

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

MARRUECOS.

III.

Bien sabe Dios que nada sentiríamos tanto como el que acostumbrados nuestros partidos á mirarlo todo bajo el falso prisma que han creado intereses mezquinos de parcialidad ó bandería, se juzgase equivocadamente por ello el sentimiento á que nosotros obedecemos cuando nos resistimos á participar del general entusiasmo con que se ha acogido el digno pensamiento de llevar las armas españolas al territorio africano.

¡Ojalá y hubiéramos llegado ya á los tiempos de engrandecer á nuestra patria, sacándola del miserable estado á que la tienen reducida esas luchas estériles á que hemos sido arrastrados por una política detestable!!

¡Ojalá que convencidos por una dolorosa y larga esperiencia, viésemos á nuestros gobiernos abandonar la senda de ruina por la que hasta ahora se ha marchado, y que, proclamando ideas elevadas y generosas, se cambiase el rumbo que hasta aquí ha seguido en esta época la nacion española!!

No: lo declaramos muy terminantemente; tambien nuestra alma se exalta y nuestro corazon se mueve ante la idea de ver marchar á nuestros soldados á una tierra donde pueden recordar cómo vencen los españoles cuando los guia en la batalla el pendon que clavara vencedor sobre Oran el inmortal Cisneros.

Tampoco es obstáculo para nosotros considerar la conducta que puedan seguir, mirando á sus intereses, naciones estrañas.

Dice muy bien uno de nuestros colegas cuando, ocupándose de la actitud en que podrian colocarse los mercaderes de la desprestigiada Albion, despues de esponer el derecho de España, pregunta:

Pues qué, ¿tendrá Inglaterra derecho para enviar una escuadra á Nápoles y el Pireo, so pretesto de cuestiones tan livianas y de tan dudosa moralidad como la de los contratistas de azufre y las del judio D. Pacífico, y no hemos de tenerle nosotros para vengar reiterados y patentes insultos, y poner á raya, por medio de la fuerza, á los que en su barbarie no conocen otro freno? Pues qué, ¿no vale tanto nuestra honra y nuestro decoro, como pueden valer los negocios de los comerciantes de Birmingham y Manchester? Pues qué, ¿ha de estar subordinado el derecho público europeo á los algodoneros ingleses?

Tambien creemos que no pueden faltar hoy recursos para acometer con éxito la empresa, porque tenemos fe en la religiosidad española, y estamos seguros de que ningun buen español dejaria de responder si se le llamase á pelear por Dios y por el Rey, contra los constantes enemigos de la Cruz y de la patria.

Nada importarian tampoco las penalidades y los sacrificios, si al fin se compensaba todo con el abandono de la despreciable política que tanto nos ha rebajado y empequeñecido.

Es cierto asimismo, como tambien ha dicho ayer un diario ministerial, que por nuestra posicion topográfica, por la vecindad y por la seguridad de nuestras plazas fronterizas al Riff, por la facilidad con que podemos llevar nuestros soldados al teatro de la guerra, y ofrecer una garantía á la Europa civilizada, á su comercio en aquellas regiones, á las vidas y haciendas de sus súbditos, por la magnitud de intereses españoles que allí tenemos que defender, por los agravios que habemos de vengar, nuestra nacion, y solo nuestra nacion, es la que está llamada por Dios y por la naturaleza, por la civilizacion, por la historia y por la geografía, á llenar una mision tutelar y salvadora entre hordas faltas de todo freno moral y material.

Es verdad; la muerte del Emperador de Marruecos parece ser un suceso providencial, que redobla el compromiso moral en que está España de dejarse guiar por la voz que la llama desde Africa.

Pero á pesar de todas estas razones, y reconocidos todos estos antecedentes, nosotros no podemos menos de volver á preguntarnos: ¿Basta conocer y sentir la grandeza de una empresa para llevarla á cabo?

¿No depende de la fijeza en las ideas y la perseverancia en los propósitos la realizacion de hechos, que dan á las naciones gloria permanente y sólidas ventajas? ¿Y son estas condiciones las que distinguen á gobiernos cuyas fuerzas vitales apenas alcanzan para conservar en sus manos el poder algunos meses, ó á lo sumo *ocho años*?

Hé aquí el por qué de nuestras dudas y de nuestros temores.

Por lo mismo que quisiéramos que la espedicion á Africa fuese, no *un medio*, sino un *fin*; por lo mismo que á nosotros, tanto como al que mas, nos doleria ver disipadas halagüeñas esperanzas; por lo mismo que nos causaria profunda pena contemplar el abandono de una gran idea por falta de perseverancia y de propósito para luchar contra los reveses ó las dificultades de toda clase que habrán de suscitarse, vacilamos y tememos.

Es cierto, diremos para concluir, volviendo á seguir al periódico ministerial antes aludido: seria una inmensa vergüenza tolerar á las puertas mismas de nuestra patria á esas hordas salvajes, que atropellan é insultan impunemente la bandera española: seria una falta imperdonable que en las circunstancias en que ha dejado á sus pueblos la muerte del Emperador de Marruecos, no llevásemos á ellos las inspiraciones y la civilizacion de la Religion cristiana.

Bueno es, sin embargo, repetir, como nosotros repetiremos sin cansarnos, que sin contar con la perseverancia, seria locura intentar el logro de una grande empresa.

J. CANGA ARGUELLES.

¡POBRE DIARIO ESPAÑOL!!

Este colega, que tan contento estaba *cantando alabanzas* con sus compañeros *La Discusion* y *El Clamor Público*, ha sufrido un horrible contratiempo.

Ya se ve: ¿cómo habia de imaginar *El Diario Español* que la *Correspondencia* habia de echar á perder los soberbios acordes de aquel magnífico *concierto?*

¡Pobre *Diario Español*!!

Decirle á él, cuando mas entretenido estaba en recoger los *laureles* de sus *nuevas victorias*, que ha *andado inexacto*; que las bases que publicó solo han sido aceptadas *en principio*, y que los hombres piadosos encontrarán una prueba de que el gobierno ha mirado por los intereses de la Iglesia; decir todo esto á *El Diario Español*, y que el encargado de decírselo haya sido la ministerialísima *Correspondencia*, vamos, es una cosa atroz, y no sabemos cómo hay quien proceda con tanta crueldad.

Y lo peor del caso es, que *El Diario Español* no solo ha perdido á su compañero de *música*, *La Discusion*, sino que *La Iberia*, que como *puro* estaba en espectacion para solicitar una plaza en la orquesta, viendo ayer lo que la *Correspondencia* ha declarado, mete en la funda el instrumento, pero hablando antes de esta manera:

«Despues de esto (que el arreglo no ofenderá á las personas piadosas), calculen nuestros lectores lo que queda en sustancia de tanta ponderacion sobre el *gran triunfo alcanzado en Roma por la* UNION LIBERAL.»

¡Pobre *Diario Español*!!

La España, que es uno de los muchos periódicos que no cantaban con nuestro colega, se hace cargo del importante sueltecito de la *Correspondencia*, encabezándole con estas líneas:

«No queremos desvirtuar con largos comentarios las siguientes preciosas revelaciones que anteanoche nos hace la *Correspondencia*. ¿No han oido nuestros lectores el ruido causado por los periódicos ministeriales con el estupendo y colosal triunfo conseguido por el gobierno en la cuestion de Roma? Pues ahora salimos con que, segun nosotros sospechamos, no hay nada de lo dicho; que Roma no ha hecho hasta ahora mas que *oir* á la *union liberal*, y que la *union liberal* tiene la *esperanza* de obtener una respuesta, que *oportunamente* se pondrá en conocimiento del público. Tenemos algo mas todavía, segun la *Correspondencia*, á saber: *unas cuantas probabilidades* de que todo se arreglará *con el tiempo* á gusto del gobierno, que se reserva por su parte darnos una prueba de que mira lo mismo por los intereses de la Iglesia que por los del Estado.»

¡Pobre *Diario Español*!!

Ayer, antes de concluir nuestro artículo, dirigimos á este colega una súplica; ahora nos permitiremos darle un consejo.

Cuando en lo sucesivo quiera anticipar noticias que hayan de halagar á *ciertos partidos*, proceda con mas cautela.

Seria un dolor que otra vez tuviésemos que presenciar el espectáculo de que la *Correspondencia autógrafa* acusase á un periódico como *El Diario Español* de *inexactitud* ó ligereza.

P. D. Si *El Diario Español* se decide á coronarse con este nuevo triunfo, desearíamos que su modestia no fuese obstáculo para participarnos la noticia.

J. CANGA ARGUELLES.

NUNCA ES TARDE.

Por fin *La Epoca*, abriendo los ojos á la luz, principia á hablar un lenguaje que es el que conviene á un periódico constituido en órgano de los ministros que aconsejan á una Reina católica.

Nosotros, como sabiamos que la farsa de Italia, si se prolongaba, habia de poner de manifiesto que el objeto preferente de los revolucionarios es destruir el pontificado, no *simpatizamos* con todos esos héroes italianos que con tanta prodigalidad han sido celebrados por *La Epoca*. Pero oigamos á nuestro colega:

«Desde el momento, dice, en que los italianos de las legaciones, súbditos del Papa, que es su soberano italiano, aspiran á sustraerse de la obediencia legítima, proclamandosu anexion al Piamonte, cuyo gobierno está en disidencia con la Santa Sede, desde que el ministerio presidido por el conde de Cavour rompió sus relaciones con ella, las cosas varian de aspecto y *la actitud de la Europa católica tiene que ser decidida y resuelta*. Con las reformas administrativas y económicas que anhelaban en otro tiempo las legaciones, era lícito simpatizar, y nosotros simpatizamos siempre; pero nunca estaremos al lado de los que se han pronunciado contra la soberania temporal del Santo Padre, contra la independencia del pontificado, no.

Los hombres sensatos que aspiran á la creacion de una patria comun, de una patria verdaderamente italiana, no podrán menos de deplorar, y de deplorar profundamente, la inmensa dificultad que acaba de engendrar el voto últimamente pronunciado por la Asamblea de las legaciones.»

Mucho celebraremos que, perseverando en sus propósitos el diario ministerial, no veamos ya puestas sus columnas al servicio de los que inspiran y simpatizan con los rebeldes, que sediciosamente se han declarado independientes de la soberanía del Pontífice.

¿SE ACABARA LA COMEDIA?

El artículo publicado en el *Monitor*, y del que nos ha dado una idea el telégrafo, debe ser muy bueno cuando tanto ha escitado su lectura la bílis de nuestros liberalistas.

En el *Boletin estranjero*, al ocuparnos de él, preguntamos: ¿significará esto que ha sonado la hora del desenlace de la comedia? Cuando nuestros lectores vean lo que ayer escriben á este propósito *La Discusion* y *La Iberia*, no podrán menos de reconocer la oportunidad de nuestra pregunta.

Dice *La Discusion:*

«El artículo del *Monitor* frances, á que se refiere el parte telegráfico que en su lugar correspondiente hemos insertado, es lo mas consecuente, es una especie de revelacion á Europa y de satisfaccion al Austria.

Es muy raro que antes de tener noticia de que por via reservada Luis Napoleon hubiese hecho presente á quien correspondia la falta de cumplimiento á las cláusulas de Villafranca; es muy raro, repetimos, que la primera noticia que hayamos tenido de este suceso nos llegue por la via del *Monitor*.

No sabemos si el diario oficial se espresará en los mismos términos que el despacho; si achacará, no á Víctor Manuel, sino *á Italia*, esa falta de cumplimiento á las cláusulas de Villafranca.

Vamos viendo á qué se reducirá en último resultado lo que Italia tenga que agradecer á Luis Bonaparte.

El temor á la revolucion fue el motivo ostensible de la suspension de la guerra de Italia; la falta de cumplimiento de Italia (que á nada se ha comprometido), ¿para qué servirá de pretesto?»

La Iberia, echando en olvido el memorial de marras, frunce el ceño y dice:

«Del estracto del artículo del *Monitor*, que en otro lugar trasladamos, parece adivinarse que Luis Napoleon, despues de tantas dudas y perplejidades; despues de haberse rodeado, á la manera de los antiguos oráculos, de sombras y misterios, se halla casi dispuesto á optar entre el Austria y la Italia en favor de la primera. Los Duques tudescos, á juzgar por las indicaciones del *Monitor*, podrán ser reinstalados en sus tronos, y los Ducados entregados á merced del Emperador Francisco José. ¡Qué diremos en vista de tan magnífica perspectiva?»

LOS LAMENTOS DE LA DISCUSION.

«Lamenta *La Discusion*, dice ayer *La España*, que haya muerto á manos de las autoridades el periódico que se publicaba en Granada con el título de *La Verdad*.

Lo que verdaderamente es de lamentar, es que se publiquen periódicos que merezcan las justas y severas censuras que ha merecido el que acabamos de nombrar.

Ni la autoridad civil ni la eclesiástica han podido tolerar por mas tiempo la publicacion de ese periódico que, para *instruccion de las clases obreras*, confundia los derechos mas respetables y ofendia los sentimientos mas profundamente arraigados en el corazon del pueblo español.

Si se permitieran semejantes publicaciones, no habria derecho para castigar ni para

perseguir siquiera las hazañas de Arahal y Utrera.

Consentir esos periódicos, seria entregar la sociedad indefensa á manos de sus mas temibles enemigos.

La Verdad no ha enseñado mas que una triste verdad, y es á dónde llegaria el estravío de todas las ideas y de todos los sentimientos si se abriera un poco la mano á esa insensata libertad de escribir.»

A nuestro colega se le ha olvidado hacer una indicacion, con que habria concluido perfectamente las anteriores líneas.

Ahora, hubiéramos dicho nosotros, juzgue el pueblo español lo que será un periódico que se duele de la muerte de *La Verdad*, y que nada dice cuando la prensa católica sucumbe á manos de los *liberales* de Italia.

OTRO CONVITE.

Son grandes, dice *La Correspondencia*, los preparativos hechos en los jardines de San Ildefonso para la fiesta de hoy sábado; junto al Mar se han colocado centenares de tiestos y jardinillos, cuajados de flores, al rededor de los árboles. El número de convidados es, en efecto, muy considerable. Los cadetes del colegio de Segovia están invitados á la fiesta, que promete ser brillante. Los convidados de la clase no militar, deben presentarse de frac, con arreglo á las esquelas de convite.

Sin duda á la *Correspondencia* no le han escrito, y por eso no dirá que los personajes escluidos en el convite dado por el general Serrano han sido invitados por S. M. para acudir á la fiesta.

Como esto es una ampliacion de noticia, suponemos que nuestro colega lo reproducirá en sus columnas.

Ya no viene el Sr. Mon.

Los viajes de este diplomático pican siempre en historia.

SAN ILDEFONSO.

La temporada de verano en el real sitio de San Ildefonso, puede darse por concluida. Ya han regresado á Madrid casi todas las familias que fueron á veranear.

—S. M. la Reina ha mandado que sean invitados al almuerzo del 10 todos los alumnos y cadetes del colegio de artillería de Segovia.

SEGOVIA 9 de setiembre.

Ayer á las cuatro y media de la tarde, vinieron SS. MM., personas reales y otros personajes, y entre las filas de la tropa tendida, y el repique general de campanas, músicas, cohetes y aclamaciones de las gentes agolpadas en la carrera, llegaron á la real casa de moneda, cuya fábrica visitaron con detencion, sin que se interrumpiera entre tanto el golpe de música militar. Pasaron de allí al convento de Carmelitas Descalzos á visitar las ermitas que hay en lo escarpado de las peñas, en las que habitó San Juan de la Cruz, para lo que fue preciso ir á pie y haber arreglado antes el paso todo lo posible, hasta con maderas, para que estuviera mas cómodo y practicable. Nuestro Prelado, las comisiones del cabildo, ayuntamiento y otras, recibieron y esperaron á SS. MM. en el convento, y el señor gobernador civil y comision de la diputacion provincial, comandante general, etc., lo hicieron á la entrada de la ciudad. Al toque de oraciones regresaban al real sitio, siendo obsequiadas, con igual ó mayor entusiasmo que á su entrada, por la muchedumbre del pueblo.

El domingo vienen á oir Misa en el altar de San Juan de la Cruz, y visitar el cuerpo de este Santo, que se halla en el espresado convento; á despedirse de Nuestra Patrona la Fuencisla; visitar la celda de Santa Teresa de Jesus, y alguna otra cosa notable, y no dudo que saldrán SS. MM. complacidas del proverbial entusiasmo de los segovianos por sus Reyes.

Segun indica un periódico ministerial, el gobierno ha hecho efectivamente una protesta en favor del jóven duque de Parma. Si es así, repetiremos que ha cumplido con un deber, aunque tarde, pues no era razon abandonar en la desgracia á un ilustre y digno miembro de la familia real española. Si hasta ahora no hay mas que proyecto, el gobierno debe apresurarse á realizarlo, si quiere interpretar fielmente los generosos y nobles sentimientos del pueblo español.

La *Gaceta* publica un real decreto disponiendo que las operaciones relativas al reemplazo del ejército que debiera verificarse en el año próximo empiecen en el mes de octubre que viene. El gobierno, al anticipar los plazos de la quinta, falta á lo que determina la ley; pero se escuda en la necesidad de estar preparado para las eventualidades que pueden surgir del estado de nuestras relaciones con el imperio de Marruecos.

El dia 15 del corriente se dará principio á los exámenes del curso anterior en la Universidad central.

LOS CRIMENES DE LA REVOLUCION.

«Ya hemos indicado, dice ayer *La España*, aunque ligeramente, en uno de nuestros últimos números, lo ocurrido en Veruchio en un convento de religiosas: se nos figura algo mas grave que las estupendas y bien plañidas atrocidades de los suizos en Perusa: sin embargo, no se le ha dado tanto ruido é importancia. Un batallon de los revolucionarios penetró en el convento, y despues de haberle saqueado hasta dejar limpias las paredes, dieron principio á una espantosa escena de violencia y brutalidad con las religiosas, que solo terminó con el cansancio de aquellos monstruos.

Este acto de abominacion, esta bacanal, que hubiera repugnado á la misma antigüedad pagana en los dias de su mayor degradacion, no ha merecido castigo alguno, pues si bien se licenció al batallon, fue por las ideas mazzinianas de los que le componian, y no como una satisfaccion, que siempre hubiera sido insuficiente, á la sociedad y á la moral pública, ultrajadas de una manera salvaje por los que se proclaman defensores de la civilizacion y de los derechos de la humanidad.»

Nada nos estraña el silencio que sobre este crímen guardan los liberalistas españoles. ¿Cómo han de decir nada *El Clamor Público*, *La Discusion* y demas individuos de la familia?

Estos cofrades solo se suben á la trípode cuando se trata de atacar á los Papas. Ejemplos recientes: Perusa y el niño Mortara.

Quémese en Milan la efigie del Pontífice; silencio.

Se atropella á las religiosas en Veruchio; silencio.

Otra cosa podrán no ser; pero lógicos, sí lo son nuestros liberalistas.

Llamamos la atencion sobre la carta que escriben desde Roma, con fecha del 30 de agosto, el corresponsal del *Univers*.

MARRUECOS.

Cádiz 9.—Ayer, á las diez de la noche, no ocurria novedad en Ceuta, ni los moros habian verificado movimiento alguno hostil.

—En la *Gaceta* de hoy se publica este parte:

«MINISTERIO DE LA GUERRA.

Segun parte del comandante general de Ceuta, el 9 se presentaron los moros nuevamente frente á la plaza rompiendo el fuego. Algunas compañías de cazadores de Madrid, Barbastro y el Fijo, salieron á rechazarlos. Dos compañías de Madrid y una de Barbastro, lanzadas sobre los parapetos á la bayoneta, los han arrojado hasta cerca del Serrallo, causándoles cinco muertos y bastantes heridos.

Ninguna pérdida por nuestra parte.

El 10 han salido compañías de Barbastro y Albuera á prevenir otra provocacion, pero los moros no han abandonado el Serrallo.

El 11 no hay novedad de consideracion.»

Careciendo de mas detalles, solo podemos decir que del contesto de este parte se deduce, que cada dia es mas urgente el envío de fuerzas numerosas, para poner término á esas *provocaciones* de los rifeños, que dan á entender su resolucion de hostilizar constantemente á las guarniciones de las plazas que poseemos en Africa.

—Anoche, segun *El Occidente*, corrieron nuevas en Madrid de que una escuadra inglesa estaba bombardeando á Tánger; pero, segun nuestras noticias, dice la *Correspondencia*, que tenemos por seguras, no solo carecen de fundamento los alarmantes rumores de anoche, sino que todas las noticias recibidas ayer en las regiones oficiales son mas tranquilizadoras por lo que respecta al estado interior del imperio. Por el pronto se sabe ya, de un modo positivo, que no es cierta la proclamacion de cuatro sultanes distintos, pues que ha entrado en posesion del poder el primogénito del Emperador difunto, reinando completa tranquilidad en las provincias de Fez, Mequinez, Rabat y Larache. Estas noticias, continúa el órgano ministerial, son importantísimas para nosotros, porque si se establece un gobierno regular y nos da las satisfacciones á que tenemos derecho, se evitará una guerra, último estremo á que en el siglo presente no se puede recurrir, sino cuando está muy justificada. Si la satisfaccion no es completa y cual la necesitamos, el gobierno seguirá, así lo creemos, la línea de conducta que exigen las circunstancias en que nos hallamos.

—*El Dia*, por su parte, dice:

«Densas nubes van cubriendo poco á poco la cuestion del Riff.

Anoche circulaba por Madrid la noticia de haberse acercado á Tánger algunos vapores ingleses, al propio tiempo que pasaba por muy cerca de Ceuta un buque frances, tambien con direccion á Tánger.

De aquí partian, como supondrán nuestros lectores, comentarios poco favorables á la actividad de nuestro gobierno, y dudas de que nuestras futuras ó probables operaciones puedan ya tener las condiciones de facilidad y prontitud que debieran haber tenido.»

¿Lo ven Vds.? Milagro será, como ya hemos dicho, que no hagamos una que sea sonada.

REVISTA RELIGIOSA.

SEGOVIA 9 de setiembre.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Acabo de salir de la conferencia moral que los eclesiásticos tenemos en esta ciudad, y hoy ha presidido el Excmo. Sr. Arzobispo, D. Antonio María Claret, en la que mutuamente nos hemos despedido con la ternura que no acertaré á esplicar. Ayer noche concluyeron las misiones en la catedral, que cada dia han sido mas concurridas, y mas sensible se hace cada vez la ausencia de este prodigioso apóstol de nuestros dias. El fruto se observa y se observará, Dios mediante. Ayer á las siete de la mañana celebró en la catedral la Misa de comunion nuestro dignísimo Prelado, dirigiendo este ejercicio desde el púlpito el Sr. Claret; y solamente en la catedral comulgaron mas de mil personas de toda edad, sexo y categoría, con una edificacion, órden y religiosidad, que no puede esplicarse, y sobre cuyo acto solamente podria decirse muchísimo, y mas si se pusiese en parangon de las fiestas profanas y los resultados domésticos y públicos de estas, y de la Cena sagrada en que se ha distribuido el celestial manjar.

En las demas iglesias ha sido muy crecido el número de las personas que han comulgado, y todos los dias hemos estado ocupadísimos en el confesonario, oyendo confesiones casi todas generales, producidas por las fervorosas esplicaciones de doctrina cristiana y el recuerdo de las verdades eternas, que con tanto gusto se oyen de boca del Sr. Claret, cuya memoria se conservará muchísimos años en esta diócesis, y bendecirán los justos y los pecadores arrepentidos.

FELIX LÁZARO GARCÍA.

El 2 del corriente falleció el Rmo. P. fray Arcadio Villaverde, Vicario general de la órden de San Gerónimo, cuya funesta noticia se comunica á sus numerosos amigos, suplicándoles que tengan la bondad de encomendarle á Dios.

RESTAURACION DE MONSERRAT.

Escriben de Monserrat que se nota mas afluencia de romeros desde la apertura del ferro-carril que va de Tarrasa á Manresa. Comparados los que visitaron el santuario durante los meses desde 1.° de enero hasta 14 de julio de 1858 con los que le han visitado en el mismo período de tiempo de este año, asciende la diferencia en mas á favor de este año, á 1,371 romeros. El número de ellos llegó el año pasado á 15 396, y se cree que este año pasará de 30 000. Ya no se permite permanecer en los aposentos y estancias mas de los tres dias llamados antiguamente de los *Velitres*, costumbre muy oportunamente introducida para bien general, y para impedir que aquellas estancias quedasen de hecho en posesion de algunas pocas y acomodadas familias. En la fonda, abierta en donde estuvo antes la enfermería, se sirve bien y decentemente, y á los monjes se debe la costosa restauracion de la antigua enfermería para destinarla al objeto á que hoy lo está, y cuyo uso han cedido por una módica limosna, con solo la mira de que nada les falte á los que van á visitar el santuario. En la restauracion se va procediendo por partes, dando comienzo por lo principal, que es la parte religiosa, y pasando despues á la de las hospederías. Actualmente trabajan treinta y cinco operarios; la tercera parte en la Cueva de la Vírgen, los demas en el templo. La capilla de la Cueva y sus dependencias están ya cubiertas. A aquella se le añadirá un cimborio, por el que recibirá ventilacion y luz por medio de seis ventanas, ademas de los tres óvalos de la capilla. La restauracion del templo de Monserrat ha de ser larga y costosa.

Han sido aprobados por la Academia de bellas artes los planos para la restauracion artística, y hemos tenido ocasion de ver los relativos á la Cueva de la Vírgen y al santuario. La puerta de la Cueva se ha decorado con mármol sacado de una cantera sita á dos horas del monasterio.

La restauracion pide tiempo y recursos. Los recursos se sacan de limosna y de los productos de una suscricion confiada al celo de una junta restauradora. En otras partes no hubiera sido necesario apelar á una suscricion, sino que los gastos hubieran corrido á cargo del Estado. Ningun santuario tiene derecho, como el de Monserrat, á una indemnizacion nacional. Durante la guerra de la Independencia, cuando los monjes vieron que era imposible oponerse al fatal empeño de querer trasformar en ciudadela aquel monasterio, dieron órden de enviar á Mallorca su archivo y gran parte de la plata; pero los generales españoles tomaron á mal esta determinacion, é hicieron de manera que todo volviese al monasterio, diciendo que todo estaria en él muy seguro. De resultas todo se perdió: los franceses trataron al santuario, no como á tal, sino como á una fortaleza; el edificio le arruinaron; el archivo, pérdida para siempre lamentable, le destruyeron; la plata se la habian llevado los españoles á Tarragona y la habian convertido en moneda; los libros, las joyas, las banderas ganadas al gran turco, desaparecieron de en medio de aquellas ruinas; y en un dia perdió Monserrat por valor de tueinta millones de reales en cosas valerables, ademas de lo que en sí era inapreciable. Una biblioteca que contendria mas de diez y seis mil volúmenes, ha quedado reducida á unos escasos restos, en gran parte descabalados. Un antiguo Devocionario manuscrito que allí se conserva, y está adornado de unas cien viñetas, admirablemente pimtadas con una finura de pincel y colorido inimitables, puede dar una idea de las inestimables prendas que allí se perdieron. Aquel Devocionario vale en oro y perlas lo que pesa. Y no fueron los franceses los que arrebataron las riquezas de Monserrat: fueron los mismos españoles, aunque el corazon quede martillado al dicirlo. Los franceses estuvieron en su derecho destruyendo lo que habia perdido el carácter de un santuario y sido transformado en una ciudadela. Los españoles se llevaron el oro y la plata; acuñaron estos metales, despojaron al santuario de lo que podia haberle restaurado, y esta es la hora en que aun no han vuelto á vestirle. Lo poco que quedaba desapareció en 1822 y en 1835. La famosa cornalina, lámpara ó farol del moro Aali-Bajá, regalo de don Juan de Austria, y recuerdo de Lepanto, no ha vuelto á parecer desde la última de aquellas fechas. A la nacion le corresponde, pues, indemnizar al santuario de Monserrat, como ha indemnizado á los que por la nacion se

arruinaron. No pedimos que se dé á Monserrat todo cuanto tiene derecho á exigir; pero á lo menos facilite el gobierno á la junta restauradora los fondos que necesita para restaurar el templo, la Cueva y las ermitas; para construir las hospederías que han de cubrir el lienzo que va desde la mayordomía á la fonda, y las cuadras y almacenes, que conviene levantar desde las ruinas del nuevo monasterio hasta la fuente; y por último, para dejar habitables los restos de una soledad encantadora. En ella se ensancha el pecho y el corazon late con mas fuerza. No han quedado allí mas que seis monjes. Uno ejerce la hospitalidad con los romeros; otro dirige á los escolanes; este tiene á su cargo el camarin; á aquel le está encomendado el coro, ese humilde sabio es el presidente; y ese otro anciano venerable es la crónica viviente de unos dias de esplendor que ya pasaron, y de unas tristezas que dejaron lastimadas sus entrañas. Son seis solamente; y es tan admirable la parte acústica del templo, que no parece sino que en el coro están alabando al Eterno las 66 voces que en 1676, segun dice Argaiz, entonaban allí himnos á la Vírgen á todas horas. Suplicamos á la junta de la restauracion de Monserrat que no toque en lo mas mínimo á esas condiciones acústicas del templo, pues de otra suerte muy luego los romeros tendrian que suplir por las voces, que ya se van estinguiendo.

BOLETIN ESTRANJERO.

El gobierno pontificio, dice un diario, trata de restablecer su autoridad en las legaciones. Ha reunido para ello un ejército de unos ocho mil hombres, de los cuales la mitad son suizos, y diez cañones. En Bolonia están con mucha inquietud.

—Se confirma el restablecimiento de la salud del Papa. Molestábale la gota, y á pesar de todo, quiso asistir á la solemnidad de la Asuncion y dar su bendicion al pueblo. Con lo que para ello anduvo y permaneció de pie, se agravó su dolencia, hinchándosele considerablemente una pierna, hasta el punto de obligarle á guardar cama por tres dias, y recibir en los posteriores sentado y con la pierna estendida en otro sillon sobre almohadones. A favor de los remedios oportuna y enérgicamente aplicados, se ha logrado que ceda aquella afeccion local hasta un punto á que no se esperaba llegar tan pronto. Por lo demas, Su Santidad no habia perdido por un momento su tranquilidad de espíritu ni la dulzura é inefable espresion de su semblante.

—El gobierno revolucionario de Bolonia ha publicado un decreto que contiene las siguientes disposiciones:

«Artículo 1.° Los tribunales remitirán nota á la seccion de Gracia y Justicia de las medidas que crean que es necesario adoptar para poner en vigor el Código civil frances y el de procedimientos desde 1.° de enero de 1860.

Art. 2.° Las leyes no reconocen mas que en lo concerniente á materias eclesiásticas la jurisdiccion que ejercen los tribunales constituidos, con arreglo á la instruccion de 13 de junio de 1806.»

—La mayor parte de los periódicos están acordes en asegurar que han sido y son muy formales los esfuerzos intentados por el príncipe Poniatowsky, en nombre del gobierno frances, en favor de la restauracion del gran duque de Toscana.

—La *Gaceta* de Módena del 3 de setiembre inserta un decreto relativo á la publicacion del Estatuto constitucional sardo de 1848 en las provincias de Parma y de Módena. Ese decreto, que confiará ademas al dictador Farini el poder legislativo y el poder ejecutivo, hasta la reunion de esas provincias á la corona del Piamonte, dice así:

«Artículo 1.° Se da órden de publicar el Estatuto constitucional del reino sardo del 4 de marzo de 1848.

Art. 2.° Hasta la reunion efectiva de las provincias de Módena con la monarquía sarda, el poder legislativo y ejecutivo será ejercido por el dictador, en conformidad al decreto de 23 de agosto de 1859 de la Asamblea nacional.

Art. 3.° Los directores de los ministerios de Gracia y Justicia y Cultos y del Interior, cada uno en la parte que le concierne, quedan encargados de la ejecucion del presente decreto, que será publicado en la forma exigida por la ley.

Dado en Parma en el palacio nacional á 2 de setiembre de 1859.—FARINI.»

—Las noticias que nos llegan hoy de Bolonia por la via de Turin son del 6. La Asamblea votó por unanimidad la siguiente mocion, rechazando el poder temporal del Papa, de la cual tienen ya noticia nuestros lectores:

«Nosotros, representantes de las poblaciones romañolas, tomando á Dios por testigo de la sinceridad de nuestras intenciones, declaramos que las poblaciones de la Romanía, fuertes con sus derechos, no quieren el gobierno temporal del Papa.»

Ademas de la anterior proposicion, fue votada otra para la anexion al Piamonte, la cual estaba firmada por quince diputados, entre los que figuran el marques Tonari, el marques Costabili y el conde Gozzadini.

—Una correspondencia de Roma, que inserta el *Univers* de Paris, confirma lo que se ha dicho acerca de las proposiciones atribuidas al embajador de Francia.

«ROMA 30 de agosto.

Su Santidad se ha dignado admitir en su presencia, en la mañana de ayer, al embajador de Francia. Se cree saber que las proposiciones traidas por el duque de Grammont, por lo que toca á Roma, no son compatibles con los derechos y la dignidad de la Santa Sede, y algunos insensatos avanzan en decir que la negativa en adherirse, traerá necesariamente la retirada de las tropas de ocupacion; lo que quiere decir que despues de haber repuesto al jefe de la Iglesia en su trono, se retirará bruscamente, para dejar que este trono se desmorone bajo los golpes de las facciones piamontesa y mazziniana: en otros términos; se procura prestar al Emperador las ideas de M. Cavour, y se quiere hacer creer que podria emplearse en destruir la obra que la Francia cristiana habia inspirado al presidente de la República. No se le inspira, es verdad las violencias fatales que perdieron á Napoleon I; se le propone un camino hipócrita. No se trata de violentar al augusto anciano, el Santo Pontífice, el Vicario de Jesucristo. Lejos de esto, se trata solamente de *abandonarle* á las turbas, y al jefe de la nacion francesa, se le presenta la jofaina de Pilatos. Quieren que entregue este otro justo á los modernos judios. *Accipite eum vos*; porque este justo tiene, como su Maestro, el atrevimiento de contestar que es Rey. *Ego sum Rex*. Pio IX está espuesto tambien á las miradas de todo el mundo. Sus súbditos le han coronado de espinas. M. About y la turba de escritores impíos, le han revestido con el manto de la ignominia. *Ecce Homo*.

Leia hace un momento la reseña del periódico oficial representando al Emperador y á la Emperatriz *arrodillados en la Catedral de Tarbes, y rogando con fervor al Dios que tiene en sus manos los destinos de los imperios y de quien dependen la prudencia y bondad de los soberanos y de los pueblos. Despues de esta plegaria silenciosa, á la cual todos los asistentes conmovidos se asociaron de todo corazon, añade el periódico que el Sr. Obispo entonó el* Domine Salvum, *repetido por miles de voces; despues dió la bendicion del Santo Sacramento. En el momento de salir de la iglesia, el Emperador y la Emperatriz se volvieron hácia el altar para hacer la señal de la cruz y la emocion de los habitantes ya no pudo contenerse.*

No puede darse mejor contestacion á los insensatos que suponen en el Emperador el proyecto de permitir un parricidio, que no puede cometerse sin su consentimiento. ¿Se cree de otra parte que la Francia, la Europa cristiana permitiria hoy dia que se cometiese un acto tan perverso?»

—Se asegura que el importantísimo artículo publicado por el *Monitor* sobre la cuestion de Italia se recibió en Paris ya redactado desde Saint-Sauveur, actual residencia del Emperador.

—Hoy deben llegar á Biarritz los Emperadores franceses. Se cree que el Emperador solo permanezca en la *villa Eugenia* hasta el dia 20, y que dejará á la Emperatriz en ella, trasladándose al campo de Chalons, por Burdeos, Nantes y Paris. Grandes maniobras se ejecutarán á presencia del Emperador durante los últimos dias de este mes, levantándose el campo el dia 1.° de octubre.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 11 y del 12 no contienen ninguna disposicion de interes.

VARIEDADES.

REVISTA, POTPOURRI, MOSAICO Ó LO QUE FUERE.

Tenemos nuestra resolucion tomada. Hemos colgado los libros, y nos vamos á echar á escritores. Verdad es que en esto no hacemos sino seguir la costumbre establecida; pero.....

Que haya un cadáver mas, ¡qué importa al mundo! Que haya un escritor mas ó menos, ¡qué se le da á nadie! Todo se reduce á *manchar* algunas cuartillas (1), á borronear algunos palmos de papel *et voila tout*. Con solo que los señores de la habitacion principal del periódico nos rasguen alguna cuartilla ó nos den algun tiron de orejas, ó algun pescozoncillo, por supuesto sin que haya ningun *libre* presente, basta y sobra para ¡que salgamos unos consumados escritores *á la dernière*.

Así como así, hemos leido algunos capítulos de ciertos libros *constitucionales*, y ya conocemos perfectamente nuestros *derechos*, y que son *imprescriptibles*: escudados en esto, podemos salir tranquilamente por las calles, convencidos, como lo estamos, de que sabemos todo lo que necesitamos saber, pues que poseemos la ciencia fundamental de los *derechos del hombre*. Los deberes, que los aprenda el que quiera; á nosotros no nos hace falta conocerlos. Allá, creo que hace veinte siglos, un pobre hombre escribió de ellos en latin, para que llegara un tiempo en que nadie le entendiera. El tal dicen que tenia junto á la nariz una berruga como un garbanzo, y de ahí diz que le llamaron Ciceron, que casi equivale á garbancero: bien lo mereció; ¿para qué se metió en camisa de once varas?

Lo demas que nos convenga saber, lo aprenderemos leyendo algun periódico, y oyendo ó viendo lo que se ve y lo que se oye por el mundo, á veces con acompañamiento de música. El otro dia, ávidos de *saber*, nos acercamos á un corro, círculo ó grupo, en donde estaba un ciego requiriendo la vihuela, y aguardando á que entonara su cancion, comenzó y concluyó de esta manera:

«La Pesqui, la peinadora,
Ha venido de Chinchon,
En busca del tio Calandria
El que vende requeson.»

Vea V., se nos ocurrió de seguida, una fase de nuestra civilizacion actual: ahora hemos encontrado uno de los medios de *aprender*, pero de una manera alegre y útil á la vez, *utile dulci*. Antes podia uno aprender de los ciegos las oraciones que, acompañados de su guitarra, con acentos análogos al asunto, dirigian á los Santos; hoy ya se dedican á cantar las glorias y los amores del tio Calandria, personaje que debe ser muy *notable*, y por cuyo nombre empezábamos á interesarnos.—«Pero hombre, nos decia un compañero que estaba junto á nosotros; esta copla puede pasar; pero otras que se cantan son tan trasparentes y tan obscenas, que no puede uno oirlas sin escandalizarse. A mi señora y á mis hijas les tengo prohibidas que pasen junto á estos grupos.—Conozco, le repliqué, que es V. muy poco *ilustrado*, y que le falta algo de *despreocupacion*. ¿No ha aprendido V. los *derechos constitucionales imprescriptibles?* le dije.—Sí señor, que los sé.—Pues hombre, enséñeselos V. á su mujer y á sus hijas, y no necesitarán mas.» Y sin aguardar contestacion le volvimos la espalda; y observando que nos dirigia miradas harto significativas, aceleramos el paso *pro bono pacis*.

Continuamos por la calle de Carretas y Carrera de San Gerónimo, aprendiendo en la enseñanza práctica que suministran tantos objetos curiosos como se ostentan en los mostradores de aquellas tiendas, y nos fijamos en las diferentes figuras humanas que allí se manifiestan. Aquí el pintor, decíamos, mirando una de ellas, se ha propuesto presentar la belleza de las formas. Lo mismo se nos ocurria al fijarnos en otra; pero, examinando otras varias, llegamos á convencernos que no era la belleza de las formas, sino las pasiones materiales lo que se queria representar; pero á las pasiones embellecidas, hermoseadas, y, por decirlo así, poetizadas. Lo peor del caso es, que en medio de estos cuadros aparecian esculturas de mayor ó menor mérito, pero en las que la obscenidad brillaba por su presencia. —La pintura, nos decíamos, es el arte cristiano; la escultura el arte pagano: la escultura, con sus desenvueltas formas, avanza; luego avanzan tambien las ideas paganas. Profundamente impresionados nos hallábamos, contemplando las funestas consecuencias de esta idea, cuando aquel compañero, á quien dejamos en el grupo del ciego, y que nos habia estado observando atentamente, se nos acercó y nos preguntó: —«¿No ha aprendido V. los *derechos constitucionales imprescriptibles*? —Hombre de Dios, le replicamos, me hará V. el favor de retirarse de nuestro lado siquiera cincuenta leguas?

Y véase que estamos concluyendo, y aun no hemos presentado nuestro plan; nos alegramos, siquiera por parecernos en esto á los liberalistas, que tienen la costumbre de prometer mucho y cumplir poco. Otro domingo presentará á sus lectores el programa de sus trabajos futuros, ú otra cosa que no sea programa.

JACINTO.

(1) Los literatos llamamos cuartilla á la cuarta parte de un pliego de papel sellado. Se advierte á los ignorantes que no vayan á entender que escribimos en papel sellado, sino que el que usamos es la cuarta parte menor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El viernes ha tenido lugar en el juzgado de primera instancia de las Vistillas, que despacha interinamente nuestro ilustrado amigo D. Julian de Mendieta, juez de paz, la vista de la causa de Rafael Perez Marron, Manuel García Arroyo, Escolástica Valladares y Manuela Bernaola Diaz, sobreseida respecto de estos dos últimos, y hallándose fugado el Manuel García. Defendió á Marron el redactor de nuestro periódico D. Nicolás Malo. Esta causa, formada por haber sido lanzada á un pozo de aguas claras la Valladares, escita el interes, entre otros motives, por las relaciones que el Marron tuvo con los perpetradores del delito de la calle del Duque de Alba.

—**La causa que se sigue en el juzgado del Prado** contra el autor del hurto cometido en la iglesia de San Sebastian de esta corte se ha elevado ya á plenario.

El dia 8 se comunicó la causa al promotor, quien la devolvió con la acusacion el mismo dia, pidiendo la pena de cinco años y cinco meses de presidio menor, inhabilitacion absoluta del penado para cargos y derechos políticos, etc. En la mañana del 9 quedó la causa en poder del procurador del reo para la defensa. El delito no es de robo, en el sentido legal de la palabra, sino de hurto. El valor de las alhajas sustraidas, que han sido remuneradas todas, asciende á 3,043 reales.

El reo se llama Pablo Recalde, soltero, de treinta años de edad, natural de Faradnés, en la provincia de Zaragoza, de oficio forjador y herrador. Ejecutó por sí solo el delito. El proceso consta de ochenta y cinco folios, escritos desde las ocho de la mañana del dia 7 hasta las cinco de la tarde del mismo: hoy se ha conferido al reo traslado de la acusacion, y la causa obra ya en poder del jóven letrado D. Antonio Ruiz Pastor.

—**Se ha roto el cable eléctrico que unia á Corfú** con otros puntos del Mediterráneo.

—**En agosto se han invertido en la carretera de** Tarragona á Lérida, 27,659 rs.

¿Cuánto se habrá invertido en la recomposicion de la de Villacastin á Madrid?

Imposible será que se presente en España otro camino en peor estado.

¡Qué de baches!

El reloj de la Puerta del Sol y esta carretera son dos alhajas; por eso duran tanto.

—**Los ingresos y gastos que los ayuntamientos y** juntas municipales de la isla de Cuba han tenido durante el año de 1858, son los siguientes:

El metálico ingresado procedente de sobrante del año 1857, asciende á 337,771 pesos y 6 céntimos y 3/8 de peso; procedente de propios, 237,608 pesos y 95 cénts. 5/8; de oficios, 3,881 pesos 53 céntimos y 1/8; de derechos, 17,863 pesos 11 céntimos y 1/4; de arbitrios, 297,147 pesos 21 céntimos 3/8; de cárcel, 23,396 pesos 74 cénts. 3/4; de multas, 2.400 pesos 39 cénts. 1/2; de impuestos, 1.428.323 pesos 18 cénts. 5/8; y de ingresos estraordinarios, 92,059 pesos 21 cénts. 7/8.

Los gastos ascendieron á 15,205 pesos 10 céntimos 3/4 de gobierno político; 158,302 pesos 79 céntimos 3/8 de empleados; 40,148 pesos 70 céntimos 3/4 de gastos de oficina; 348 926 pesos 84 céntimos 1/2 de policía de seguridad; 463.705 pesos 44 cénts. 3/4 de policía urbana; 144,018 pesos 12 cénts. 1/2 de instruccion pública; 80,710 pesos 16 cénts. 1/2 de beneficencia; 223,378 pesos 49 céntimos de obras públicas; 147,631 pesos 80 céntimos de cárcel pública; 25,392 pesos 4 1/2 céntimos de alquileres de edificios; 160,394 pesos 63 céntimos 3/4 de cargas; 83,686 pesos 2 cénts. 1/4 de obras de nueva construccion; 1,663 pesos 45 céntimos de iluminaciones; 139,386 pesos 19 céntimos 3/8 de gastos imprevistos.

En resúmen, el total general de lo gastado ascendió á 2.052,550 pesos 33 cénts. y 3/4; el total general de lo ingresado, á 2.102,680 pesos 36 y 1/2 céntimos; y la existencia en caja, á 387,890 pesos 93 cénts. y 1/4.

—**En Santisteban del Puerto, Jaen, se ha desplomado** la torre de la iglesia parroquial, arruinando la casa inmediata, entre cuyos escombros se han hallado los cadáveres, horriblemente mutilados, de dos de sus habitantes, y otros tres heridos.

—**El 5 del corriente ha sido asesinado alevosamente** en la Puebla de Montalban un jóven, por dos hermanos, primos carnales de aquel, con navaja y disparo de un arma de fuego.

—**El jueves, á la una y media del dia, estaban en** una tahona del paseo de la Habana, en Chamberí, tres mozos contando sobre el mostrador una cantidad de dinero para entregarla á su ama, cuando entró un jóven muy bien parecido, y les dijo: «¿Me dan Vds. ese dinero?» Los mozos creyeron que se trataba de una broma, y se rieron al oir semejante proposicion; pero el jóven, al ver que no le daban gusto, cogió un puñado de napoleones, salió inmediatamente, dió parte de ellos á otro que le esperaba á la puerta, y confió su salvacion á la fuga. Este inesperado suceso dejó parados á los mozos, pero no tardaron en correr detras del malhechor.

A las voces que dieron, salió á las puertas una porcion de gente, y los guardias civiles se dirigieron en persecucion del ladron; pero ninguno hubiera conseguido capturarle, á no haber llegado al mismo tiempo á caballo el dueño de la tahona, que, al enterarse de lo ocurrido, corrió detras del que huia, y con ayuda de los mozos y los guardias civiles, logró apoderarse de él, no sin grave riesgo, porque el tal sacó una navaja de colosales proporciones, con la que amenazó á cuantos se le acercaron. Para aprisionarle hubo necesidad de hacer uso de las armas, causándole una herida en un brazo.

—**En algunos puntos de Francia se ha promovido** una verdadera cruzada contra la fabricacion de fósforos ordinarios, y son muchos los consejos generales que han pedido al gobierno que la prohiba, toda vez que los fósforos amorfos bastan ya para satisfacer todas las necesidades de la vida sin los peligros de incendios y envenenamientos que los otros ofrecen. En apoyo de su peticion, dicen que desde 1838, época en que empezó á generalizarse el uso de aquel misto, los incendios han seguido una espantosa progresion ascendente desde 2,776 que hubo en aquel año, hasta 9,697 que se contaron en 1857, y creen que este aumento es debido en gran parte al imprudente ó malicioso uso de los fósforos. No citan las demas desgracias de otro género que han causado; pero estrañan que mientras la ley ha reglamentado la venta y el uso de todos los demas venenos, solo la de este no tenga ninguna traba ni cortapisa. No dejan de ser bastante poderosas las razones que alegan, y dignas de que los gobiernos las mediten.

—**La real congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe**, establecida en la iglesia de San Millan, celebra la funcion principal á su soberana Patrona hoy 11: por la tarde, á las cuatro y media, saldrá en procesion pública por las principales calles de la feligresía. La cera se repartirá en la iglesia y en la carrera.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 40 premios mayores de los 1,000 que comprende el sorteo celebrado el 10 de setiembre de 1859.

Números 8,058, 50.000 ps. fs., Castellon de la Plana; 12,488, 25,000, Barcelona; 9,497, 12,000, Sevilla; 987, 6,000, id.; 4,985, 4,000. Zaragoza; 19,287, 4,000, Palma de Mallorca; 6,950, 2,000, Madrid; 9,366, 2,000, Málaga; 19,065, 2,000, Madrid; 20 255, 2,000, Badajoz; 13,315, 1,000, Rivadeo; 10,593, 1.000, Ronda; 15,161, 1,000, Valencia; 7.493, 1 000, Madrid; 11,671, 1,000, Málaga; 6,679, 1,000, id.; 2,458, 1,000, Reus; 449, 1,000, Badajoz; 18 047, 1,000, Zaragoza; 788, 1,000, Játiva; 18,216, 1,000, Madrid; 19,956, 1,000, Bilbao; 4,127, 1,000, Estepona; 3,324, 1,000, Coruña; 8,264, 1,000, Madrid; 16,175, 1,000, Barcelona; 19 378, 1,000, Madrid; 18,799, 1,000, Granada; 1,771, 1,000, Madrid; 8,028, 1,000, Cádiz; 10,926, 1,000, Sevilla; 18,740, 1,000, Peñaranda de Bracamonte; 14,865, 1,000, Carmona; 19,201, 1,000, Madrid; 13,094, 1,000, Badajoz; 9,488, 1,000, Sevilla; 21,051, 1,000, Madrid; 10,628, 1,000, Santander; 11,953, 1,000, Jerez de la Frontera; 1,297, 1,000, Badajoz.

El sorteo inmediato se verificará el dia 24 de setiembre. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes, á 120 rs., divididos en décimos de á 12 reales cada uno. Consta de 1,250 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 30.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer**, el trigo de 35 1[2 á 47 1[2 rs. fanega. La cebada, de 24 á 25 rs. La algarroba á 35. 1[2 Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 42 á rs. 46 arroba. Id. de carnero á 43 1[2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 9.—No obstante los esfuerzos del embajador inglés para lanzar del ministerio otomano á Mehemet Bajá, este ha quedado en su puesto, mediante la intervencion del representante francés.

La cuestion de la apertura del istmo de Suez sigue en muy buen estado, y se espera que muy pronto se zanjarán todas las dificultades.

Turin 9.—El Consejo comunal ha declarado ciudadanos de Turin á los diputados toscanos que han traido el acta de anexion.

Parma 10.—Ayer se ha dirigido por la Asamblea al Emperador Napoleon el voto espresado por ella en contra del poder pontificio y en favor de su anexion al Piamonte.

Turin 10.—Vá á salir inmediatamente de Toscana otra diputacion, que se dirige á Paris.

Paris 10.—Para sofocar los disturbios de Creta, ha habido que enviar bastantes fuerzas de tropas. Entre las muchas personas presas, hay algunas de importancia.

En Erzerum ha tenido lugar un nuevo terremoto, y ha habido incendios de mucha consideracion.

Marsella 9.—Su Santidad está muy aliviado de las calenturas, y se dispone á marchar á su residencia de Castell Gandolfo.

Continuaban en Nápoles los rumores de crísis ministerial.

Viena 9.—La conferencia de Paris ha tomado acta de la declaracion de la Puerta, que reconoce la doble eleccion de Couza y le confiere escepcionalmente la investidura.

Falta aun arreglar la cuestion de navegacion del Danubio.

Florencia 9.—Dice *La Nazione* que los suizos se han insurreccionado en Perusa contra sus oficiales, y que hubo un muerto y varios heridos.

Lóndres 10.—Dice el *Times* que la comision de defensa continuará sus trabajos, y que la isla y el puerto de Portland se fortificarán tanto como lo están Gibraltar y Malta.

Viena 10.—La *Gaceta oficial* publica una carta patente relativa al arreglo de las iglesias protestantes de Croacia, Woywodina, Slavonia y las fronteras militares. En un artículo de la parte no oficial se prometen á los protestantes de las otras provincias amplias concesiones.

Trieste 10.—Los emigrados de Creta, en Grecia, fueron los autores de los desórdenes. En Erzerum ha habido un gran incendio y nuevos terremotos. Funciona el telégrafo de Smyrna.

Munich 10.—El Nuncio de Su Santidad ha sido llamado de Roma por el telégrafo para que tome parte en las deliberaciones sobre medidas administrativas.

Paris 10.—El Emperador de Austria ha concedido indulto á los presos políticos en Venecia.

El gobierno austriaco se ocupa en preparar la emancipacion de los judíos.

Se han dado órdenes á las aduanas de permitir pasar sin registro los equipajes del Rey de los belgas y de su servidumbre.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe, y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-10, 15, 20 y 30 c.		44-30, 40, 50 y 60 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-05 c.	34-30 d.	34-25, f. c. v.
Amort. de primera...		18-90	
Id. de segunda.........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11 10	
Acciones de carreteras 6 por 100 *anual.*			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 5.....	42 5[8		34 1[4	
Amsterdam 5..	42 3[8		33 9[16	
Francfort 5....	42 1[8		32 7[8	
Lóndres 5......		46 1[4	33 7[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 9..	44 3[8	47 1[4	34 1[4	11 3[4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 94-75
Consolidados ingleses, 95 3[8.
Idem, 95 1[2.

CORRESPONDENCIA.

D. D. R.—*Nava del Rey.*
D. L. de la P.—*Nofuentes.*
D. A. R.—*Seros.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. P. P.—*Bercial.*
D. C. H.—*Valdeajos.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. P. I.—*Camarillas.*—Pagado hasta 15 de noviembre.
D. U. T.—*Borja.*
D. J. de la U.—*Brozas.*
D. A. C.—*Villa del Rey.*
D. J. M.—*Alcañiz.*
D. M. A. L.—*Aguilas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. J. C.—*Alcañiz.*
D. G. S.—*Concentaina.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.
D. P. M. G.—*Padules.*—Pagado hasta 15 de enero de 1860.
D. M. B.—*Daroca.*—Pagado hasta fin de febrero de 1860.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,321. Madrid martes 13 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, esceto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 5[illegible].

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

LA GUERRA DE AFRICA.

Hé aquí un acontecimiento que toda la prensa periódica ha saludado con entusiasmo desde el momento en que se vislumbró la probabilidad de la guerra. No nos ocuparemos de los avances, retiradas y hasta contradicciones que se han observado en el lenguaje de los periódicos ministeriales, que parece debian recibir instrucciones procedentes del gobierno. Esto nos revela que algo hay en el asunto que se oculta al público. Nuestros lectores recordarán la prudencia con que LA REGENERACION ha tratado la cuestion de la guerra con los marroquíes, asociándose tambien de todo corazon á la idea como un objeto grande y honroso para España; pero no ocultando su opinion acerca de la facilidad con que algunos creen que la empresa puede llevarse á cabo, haciendo notar que para ello se necesitan prevenciones de toda especie, que no tenemos, pues hasta las tiendas de campaña nos faltan, y ademas de esto, y sobre todo, lo que se echa de menos es la fijeza de principios en el gobierno, primera base para la perseverancia que empresas de esta especie hacen indispensable. Hoy nos proponemos esponer algunas consideraciones acerca de la guerra de Africa, toda vez que el decreto de una quinta anticipada, pasando por encima de la ley, y pedida con urgencia, y sin esperar á la reunion de Córtes, convocadas para de aquí á pocos dias, da al asunto cierta gravedad, y revela que algo serio se proyecta. En ocasiones como la presente es cuando se faltaria á la lealtad si no se dijera la verdad entera al país, y esto es lo que nos proponemos, ya que la prensa ministerial guarda silencio acerca de un acontecimiento tan transcedental. Suplicamos á los periódicos ministeriales tomen á su cargo el ilustrar la opinion, si es que vamos equivocados en nuestras apreciaciones. Ante todo, debemos repetir muy alto, que nos asociamos de todo corazon á la idea de la conquista de Marruecos, y hacemos sinceros votos al cielo para que el pendon de Lepanto pasee victorioso de un estremo á otro del imperio marroquí, reemplazando la media luna con la Cruz del cristianismo; pero estos nuestros deseos queremos que sean pesados en la balanza de la consideracion y de la prudencia, no sea que tras de una cosa que nos halaga y seduce por lo buena y honrosa, vayamos á buscar otra, que aguardamos para el último el designar.

Para que con acierto podamos deducir consecuencias, espliquemos lo que ha ocurrido.

Hace muchos años que, desgraciadamente para el honor español, nos vemos insultados todos los dias por los rifeños, y nunca ha ocurrido á nuestros gobiernos el procurar la satisfaccion por medio de las armas. Se limitaban á obtener alguna promesa de enmendarse, promesa que jamás se ha cumplido.

Somos insultados de nuevo, y sin que el insulto sea otra cosa que una repeticion de lo de siempre, hé aquí que el gobierno, acto continuo, comunica órdenes apremiantes, primero para que algunos batallones refuercen las guarniciones de nuestras plazas de Africa; despues que una division de 12,000 hombres se constituya en el campo de Algeciras, y luego decreta una quinta que se anuncia ser de 50,000 hombres, quinta cuyas operaciones deben principiar en octubre y terminar el 4 de diciembre. ¿Qué pasa en las regiones de la política? No sabemos qué presentimiento nos dice que *latet anguis in herba*. Los periódicos ministeriales nos hablaron de una nota pasada á nuestro gobierno por el embajador inglés en el momento que vió la actitud en sentido agresivo contra Marruecos, añadiendo, sin embargo, que dicha nota nada ofensivo contenia para España. Pero no es un misterio para nadie que, prescindiendo de la suavidad de las palabras, en dicha nota se pedian esplicaciones al gobierno. Tambien nos hablaron de que el embajador frances habia pasado otra nota en sentido opuesto, es decir, alentando al gobierno para que no ceje en este propósito; y el lenguaje del periódico frances que se publica en esta corte, lo puso bien en evidencia. ¿Qué tienen que ver la Inglaterra y la Francia en que nosotros pidamos y obtengamos una reparacion por los ultrajes que de los moros hemos recibido? ¡Ah! con dolor lo decimos; abrigamos el temor de que en la cruzada contra el Riff *no sea todo español lo que reluce*. Otras veces hemos sido insultados aun durante este ministerio, y ningun acto nos ha dado á conocer que el gobierno tuviese la intencion de acudir á la fuerza de las armas, ni hemos visto preparativos que ni remotamente nos hayan revelado semejante idea. Y ahora, con toda precipitacion, vemos que parten los batallones para Ceuta y Algeciras, sin provisiones de ninguna especie, no habiéndose hallado en los parques (si no estamos mal informados) mas que tiendas de campaña para 500 hombres; de modo que ahora, de prisa y corriendo, se mandan fabricar, segun nos han anunciado los periódicos. ¿Con tales elementos y con tales preparativos se quiere acometer la conquista del imperio marroquí? ¿Qué significa tanta precipitacion? Nosotros no queremos formar coro con los que desde un principio han dicho que todo esto no era otra cosa sino el deseo de dar *unos cuantos galones y entorchados á los individuos de la familia*, y que para ello se representaria una especie de comedia, síntesis de la union liberal. Quisiéramos equivocarnos; pero nosotros vemos en lo de Marruecos una cuestion muy grave.... nada menos que una cuestion que, comenzando con apariencias de puramente española, acabará por ser europea... y esto es lo que rebaja el entusiasmo que sentimos por la conquista del imperio marroquí, pues tememos que alguien se sirva de nuestras manos para sacar las ascuas del fuego, como se suele decir.

¿Cómo, se nos preguntará, una cuestion tan sencilla y tan española, puede convertirse en europea? Para contestar, es menester recordar, no ya hechos históricos antiguos; bastan los que hace poco hemos presenciado. La Rusia reclamaba de la Turquía el cumplimiento de ciertos tratados, y dió por resultado la colosal guerra de Crimea. Ciertas insidias revolucionarias del gobierno piamontés contra el Austria hizo esplotar una guerra de las proporciones que todos sabemos, y faltó poco para que no ardiera la Europa entera. Esto nos dice que á la diplomacia nunca le faltan pretestos para mezclarse en lo que ni le va ni le viene, si se obrara en justicia, sobre todo cuando hay una nacion de la historia que tiene Inglaterra y ocupa el trono de Francia un Napoleon.

Para comprender bien en qué nos fundamos, nuestros lectores deben tener presente lo que dijimos en 13 de julio, examinando lo que á nuestros ojos significaba el armisticio. Allí consignamos *que el objeto final de Napoleon no puede ser otro que el de vengar á su tio, vengando á la Francia, con el abatimiento de la Inglaterra: que para lograr su objeto debia antes destruir la santa alianza, y que para alcanzarlo se hizo aliado de Inglaterra, y con su ayuda declaró la guerra á Rusia y despues al Austria, acabando por hacerse amigo y aliado de dichas potencias y separarlas de Inglaterra;* y añadimos, *que debiamos prepararnos para presenciar, dentro de un breve plazo, los preliminares de una guerra á muerte entre Inglaterra y Francia, caminando á ella acariciándola por medio de la alianza, mientras que habria conquistado la alianza de Rusia y Austria por medio de la guerra.* Todo esto nos indica que Napoleon III ha estudiado bien la historia del primer imperio, y que quiere aprovechar las lecciones que le suministran las faltas cometidas por su tio.

Esto sentado, fácilmente se comprenderá lo que debe importar á Napoleon la amistad y alianza de España para cuando llegue el tremendo dia en que Inglaterra y Francia rompan las hostilidades. Veamos, pues, qué relacion puede tener con esto nuestra guerra con los marroquíes, y qué interes puede tener Napoleon en que nosotros llevemos á cabo la empresa. No crean nuestros lectores que Napoleon pueda tener interes, ni siquiera consentir, que la España conquiste á Marruecos; nada de eso: lo que Napoleon quiere es poder hacer constar que nos ha prestado un *servicio*, para que nosotros mañana nos veamos obligados á prestarle otro, mil veces mayor. Napoleon sabe que Inglaterra no podrá ver con buenos ojos que España se posesione, no de algunas leguas mas ó menos hácia el interior del continente africano, si no de los pueblos de la costa, y en particular de los del estrecho: pues precisamente esto es lo que interesa á Napoleon. Este, naturalmente se ha de poner de parte de España en la presente cuestion para neutralizar la oposicion que haga Inglaterra. Esta, no hallándose todavia en estado de romper con Napoleon, tascará el freno y consentirá que nosotros vayamos á Marruecos.

Hé aquí un servicio que, *presentándolo como grande*, alegará Napoleon *para despues*, al reclamar nuestra alianza y amistad; pero no olvidemos que la Francia tiene colonias en Africa, lindantes con Marruecos, y por lo mismo no esperemos que consienta su conquista por los españoles. Lo único que consentirá será precisamente aquello que perjudica á la Inglaterrra, esto es, la conquista y ocupacion de Tánger y demas puntos de la costa del estrecho. Francia no tiene hoy dia pretesto para hacerlo de su cuenta, y por esto alienta á la España para que lo haga, logrando al mismo tiempo pararnos un lazo, á fin de que tengamos que ir despues á remolque de su alianza por este *servicio*, alianza á que da grande importancia, toda vez que consiente y alienta en cambio nuestro engrandecimiento en Africa, siquiera sea en el litoral del estrecho. Si la espedicion se lleva á cabo, como parece, estese seguro que las operaciones no pasarán del litoral. Ahora bien: el dia que nos hallemos posesionados de los pueblos de la costa del estrecho, que serian acto continuo fortificados y artillados, segun les ú timos adelantos, y teniendo por otra parte á Tarifa, plaza fuerte en nuestro continente, y en la misma embocadura del estrecho, y si la Francia logra por completo la alianza y amistad de España, ¿qué será de Gibraltar y del poder de la Inglaterra en el Mediterráneo, desde el momento que con tales condiciones rompa las hostilidades con Francia, suceso que tarde ó temprano llegará? La Inglaterra podrá ser acusada de toda clase de felonías y de cuanto se quiera, pero no de falta de astucia y de no ser previsora. La Inglaterra, pues, ha debido adivinar desde luego lo que significa en estas calendas nuestra espedicion al Riff, y las consecuencias que para ella puede tener semejante empresa; y es menester que nos preparemos, á fin de que no nos coja de sorpresa, *para ser víctimas de alguna felonía inglesa*. Véase en qué raciocinios nos apoyamos al principio, para decir que en esta cuestion temíamos: 1.°, que no todo fuera español lo que reluce: 2.°, que pueda servir de pretesto y convertirse en una gran cuestion europea; y 3.°, la posibilidad de que sirviéramos de instrumento para que otro sacara con nuestra mano las ascuas del fuego, como se suele decir.

Con este motivo dirigimos nuestra humilde voz al gobierno para que abra los ojos; que huya á toda costa compromisos que mas tarde pueden acarrear grandes desgracias y calamidades á España; que haga esta cuestion pura y únicamente española; y si de buena fe y con propósito resuelto quiere llevarlo á cabo, puede estar seguro que no le han de faltar ni las simpatías, ni el dinero, ni la sangre de todos los buenos españoles, que en todos tiempos han sabido sacrificarse gustosos por su Religion, por su Rey y por su patria.

Mas si hay algo de verdad en lo que dicen algunos, de no tener otro objeto que el de buscar pretesto para dar *algunos galones y entorchados á los individuos de la familia*, ó bien si nuestras apreciaciones son fundadas, y el peligro que recelamos se convierte en realidad, presienta el gobierno el duro juicio de la historia, y el anticipado anatema de quince millones de españoles.

ALEJO RASENY.

JUICIOS DE DIOS.

Para que los incrédulos se miren en buen espejo, copiamos á continuacion una carta que, con fecha 3 del actual, escriben de Roma al *Ami de la Religion*. Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la circunstancia de que fuera de las legaciones ocupadas y revolucionadas por las turbas piamontesas, *Perusa* y *Norcia* son las únicas que, por movimiento de sus habitantes, se rebelaron contra el Papa. *Perusa* fue castigada por la mano de los batallones suizos, que la tomaron por asalto y á la bayoneta, con todas las consecuencias anejas á tal hecho de armas; pero á *Norcia*, donde no fueron los suizos, es decir, que no recibió el castigo de manos de los hombres, ha cuidado Dios de hacerles sentir el peso de su indignacion por su rebeldía contra su Vicario en la tierra.

Dice así la carta:

«El *Diario de Roma* nos ha hecho conocer el desastre que ha caido el 22 de agosto sobre la ciudad de *Norcia*, en la delegacion de *Spoletto*.

Un terremoto ha casi destruido esta ciudad, de cerca de tres mil trescientos habitantes y no de nueve mil, como ha dicho el mismo *Diario*. Hasta ahora han sido estraidos 400 cadáveres, envueltos en los escombros. La catedral, el Seminario y el palacio episcopal han desaparecido. Lo mismo ha sucedido con el bello y vasto colegio del MAESTRO PIO. Cada dia se descubren nuevos cadáveres en medio de las ruinas. Cuando *Perusa*, la primera ciudad de la Umbria, se rebeló contra el legítimo gobierno, *Norcia* fue la sola ciudad que en la delegacion de Spoletto enarboló la bandera tricolor. Esta circunstancia ha afectado no poco la imaginacion de los habitantes, que hoy dia ven un *castigo* de su rebelion en la catástrofe que les ha caido encima.

Apenas instruido de esta espantosa catástrofe por su ministro del Interior, el Padre Santo ha enviado 3,300 escudos (cerca de 16,000 francos), para subvenir á las necesidades de los mas menesterosos. Estos desgraciados, hoy dia, en su mayor parte andan errantes por las campiñas inmediatas, y aun no se atreven á poner el pie en un suelo que cree siempre dispuesto á tragárselos. El Cardenal Vicario, para secundar las intenciones de Su Santidad, ha hecho un llamamiento á la caridad pública, y ha nombrado, á este efecto, una comision encargada de recibir la limosnas.»

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

Como *El Diario Español* nos ha vencido en la última polémica á que dió lugar el epígrafe puesto por nosotros á las noticias de Roma, que con *reconocida inexactitud* publicó nuestro colega, queriendo este sin duda recoger nuevos laureles, nos plantea en su número del domingo otra tésis, en la que vamos á ser tambien derrotados.

«A *El Diario Español* nadie le gana á ser católico» —

Corriente: ¡Lástima es, sin embargo, que nuestro colega sea algunas veces tan mal practicante!

«Sepa *La Regeneracion* que en materia de respeto y acatamiento á la autoridad del Vicario de Jesucristo, como Jefe espiritual de la Iglesia, no nos duelen prendas. Ahí está para demostrarlo la coleccion entera de *El Diario Español*; ahí nuestra actitud durante las crísis terribles por que pasó la Iglesia española durante el bienio. Todas las indicaciones, los ataques todos, mas ó menos intencionados, que sobre este tema nos dirige el periódico *neo*, irán donde quieran, menos á *El Diario Español*, que en la cuestion religiosa no ha cedido el paso á nadie. *La Regeneracion*, que ya existia entonces, fue testigo de nuestra actitud, y no podrá desconocerlo sin la mas insigne injusticia.»

Es verdad: durante el bienio, y á pesar de lo que *El Diario Español* trabajó para traer aquella situacion, escribió muy buenos artículos contra la Asamblea, donde alternaban con las risas mas impías los discursos mas antisociales, á propósito de la desamortizacion eclesiástica.

«En materia de adhesion y respeto al Padre comun de los fieles, dice *El Diario Español*, estamos en terreno firme, y por mas vueltas que le dé, harto lo sabe *La Regeneracion*.»

Muy bien: por eso es mas estraña la sociedad amigable que existe entre un periodico tan respetuoso hácia el Pontífice y *El Clamor público*, que tan malos antecedentes tiene en la materia.

Continúa el periódico ministerial:

«Déjese, pues, *La Regeneracion* de ese empeño de *meter cizaña*, como se dice vulgarmente, entre la prensa ministerial, y de interpretar de este ó del otro modo las intenciones de *El Diario Español*: cuando se propone esplicar de un modo desfavorable para nuestro catolicismo las opiniones de *El Diario*, estamos seguros de que ella misma se rie de la candidez de los lectores que puedan dar crédito á sus palabras.»

Aquí *El Diario Español* se equivoca de medio á medio; por que ni nosotros nos reimos de la candidez de nuestros lectores, ni ha entrado tampoco jamás en nuestra idea el *meter cizaña* entre la prensa ministerial. Para convencerle de lo primero, basta y sobra nuestra aseveracion y tener sentido comun; en cuanto á lo segundo, ¿qué necesidad tenemos de sembrar una planta que con tanta lozania crece en los campos ministeriales?

Copia *El Diario Español* algunos párrafos de nuestro artículo, y con el orgullo propio de quien no ha venido al mundo mas que para *pelear y vencer*, se queda tan contento, por creer haber demostrado que en aquellos párrafos de La Regeneracion se trasluce *cierto espíritu de oposicion al Sumo Pontífice*.

Para tranquilidad de nuestro colega, le remitiremos á las magníficas esposiciones dirigidas á la Asamblea constituyente contra la desamortizacion por todo el episcopado.

En uno de esos preciosos documentos que tenemos á la vista, se leen estas importantísimas palabras:

«Los hombres sensatos vieron en la espropiacion de la Iglesia que se zapaba la sociedad por lo mas profundo de sus cimientos: por que, ¿cómo ha de existir esta sin respeto á las propiedades? Y mal pueden esperarlo las demas, al observar la violacion de la primera y mas principal de todas ellas, que es la de la Iglesia.

¿Y qué se responderia á los socialistas y comunistas cuando tocaran á la puerta?»

Esta última pregunta, hecha por uno de nuestros dignísimos Obispos, fue la que nosotros recordamos cuando escribimos que «terminada la cuestion de los bienes eclesiásticos, estaremos ya mas próximos al dia terrible en que han de tener lugar en el mundo grandes y merecidas espiaciones.»

Si *El Diario Español* opina de distinta manera, cómo ha de ser: el tiempo dirá quién se equivoca.

J. Canga Arguelles.

QUEJAS DE UN AUTONOMO.

Volviendo á ocuparse *La Discusion* de la recogida del artículo que publicó el sábado acerca de la soberanía temporal del Papa, dice:

«Nuestro número de ayer fue recogido de órden de la autoridad.

La Regeneracion debe estar satisfecha: sus escitaciones han producido el efecto que se proponia.

Si los medios que emplea nuestro colega son los que han de conducir al triunfo práctico del catolicismo, declaramos que la mayoría del pueblo español no le secundará en la tarea que ha emprendido.

Un voto de gracias debemos al gobierno, que comparte con el diario neo-católico la gloria de esta jornada, pues demuestra hasta qué estremo puede conducir la menor mutilacion de las libertades individuales.

Conste, sin embargo, que no se nos permite discutir sobre un poder *puramente* temporal; que el diario que ha solicitado la prohibicion se titula defensor de la libertad *verdadera*, y el gobierno que le ha complacido tiene por presidente al que inició la revolucion de 1854.»

Nos tienen sin cuidado los *quejidos* del autónomo, y tampoco nos quitaran el sueño las protestas que hace nuestro colega.

En este asunto es muy difícil que *La Discusion* y La Regeneracion puedan entenderse. Pero dejando á un lado lo que el autónomo dice respecto á nuestras satisfacciones, que en efecto las tenemos al ver que el gobierno ha respetado las leyes, haremos una observacion para contestar á lo que se espone con objeto de argüirnos de inconsecuencia.

Nosotros, que no hemos reconocido ni reconoceremos jamás el absurdo principio sobre que se establece el *derecho de absoluta discusion*, sino que creemos, por el contrario, que si ha de existir la sociedad es preciso impedir que se *discutan* las que, á nuestro juicio, son bases de su existencia, nos alegramos de lo que ha pasado á nuestro colega, cuando le han prohibido escribir pidiendo el destronamiento de un soberano que á este título une ademas el de Jefe visible de la Iglesia de Jesucristo.

Podrá esta doctrina merecer las censuras de *La Discusion*, pero es nuestro sistema. Nosotros no queremos que en un pais católico se publiquen artículos que puedan lastimar en lo mas mínimo la veneracion que se complacen en tributar al Papa todos los católicos del universo.

Lo estraño es, que *La Discusion*, partidaria de todas las *libertades*, y que en cuanto á *discutir* no reconoce límite alguno, aprueba hoy y haya aprobado antes, al menos con el silencio, que los gobiernos *libres* persiguieran y castigaran á los periódicos que, haciendo uso del derecho que se les concedia, defendian las verdades eternas del catolicismo.

Aquí sí que hay, no ya principios mas ó menos aceptables, sino una evidente y reconocida inconsecuencia.

Nosotros, al celebrar que se ponga un veto á la cruzada contra el Pontífice, podremos ser *neos*, pero somos lógicos.

Cuando *La Discusion* calla y no defiende á los diarios que sucumben á manos de los libres por defender la Religion católica, podrá ser muy *autónomo*, pero es, ademas, inconsecuente.

Dos palabras ahora sobre el adverbio que ha escrito *La Discusion* con letra bastardilla:

«Conste que no se nos permite discutir sobre un poder *puramente* temporal.»

Como *La Discusion*, para poder decir que no contestamos á sus *razones*, debe sin duda dejar de leer La Regeneracion, no ha visto lo que escribimos en nuestro número del 26 de agosto. Muy felices seriamos si nuestro colega, renunciando, por esta vez al menos, á su método, leyese estas líneas.

Para que se consuele, dijimos, el redactor de *La Discusion*, y no crea que está solo en su manera de juzgar el poder temporal de los Papas, le copiaremos lo que antes de la revolucion escribia Federico II á Voltaire:

«Se pensará en la fácil conquista de los Estados del Papa, y entonces la palma es para nosotros, y la escena se ha concluido. Todos los potentados de la Europa, no queriendo reconocer un Vicario de Cristo sometido á otro soberano, crearán un patriarca cada uno para su Estado.... Poco á poco, todos se alejarán de la unidad, acabando por tener en su reino una religion y una lengua aparte.»

J. Canga Arguelles.

CONTESTACION AL CANTO.

Dice *La Discusion*:

«Si *La Regeneracion* se obliga á publicar en sus columnas los artículos del Sr. Royannez, nosotros publicaremos en el primer número los suyos.»

Ya podia haber cumplido su compromiso nuestro colega, porque nosotros, *sin condiciones*, hemos reproducido, hace dias, íntegros en La Regeneracion los principales períodos de los artículos del Sr. Royannez. Si falta alguno, puede señalárnoslo *La Discusion*, y al instante la complaceremos.

Veremos si todavia, despues de esta contestacion, busca otra tangente el autónomo, para escusarse de convencer á sus lectores, insertando nuestros artículos, de que no hemos refutado todas las vulgaridades contenidas en los del Sr. Royannez.

BIEN POR LA CORRESPONDENCIA.

Siguiendo una inveterada costumbre, los periódicos que son hoy órganos del ministerio, no solo habian dado con *inexactitud* y ligereza las noticias sobre el nuevo arreglo con Roma, sino que en sus artículos sobre esta grave cuestion, se habian espresado en términos descomedidos respecto á la Santa Sede.

La Epoca, en su intemperancia ministerial, llegó á espresarse, como dice muy bien uno de nuestros colegas, como podia haberlo hecho si hubiese tenido que dar cuenta del buen éxito de la campaña contra los moros del Riff:

«El gobierno de S. M. C., dijo no hace muchos dias, podrá presentar á las Córtes en su ya próxima reunion, el fruto de los *esfuerzos* del *celo* y del *talento desplegados* por nuestro digno embajador cerca de la Santa Sede, el cual, siguiendo *las instrucciones del gabinete* y las inspiraciones de su corazon y su inteligencia, ha sabido conciliar, en negociacion tan difícil, y en época tan tormentosa como la que atraviesa la Italia, y especialmente los Estados Pontificios, *lo que se debe á los derechos de la nacion, á las regalías de la corona y á los intereses combinados de la Iglesia y del Estado.*»

Llamada la atencion del gobierno sobre esta censurable conducta, hemos tenido la satisfaccion de ver que esta vez no han sido desatendidas unas reclamaciones, cuya oportunidad era imposible desconocer. La *Correspondencia*, que ha sido la encargada de la correccion impuesta á sus hermanos, dice así:

«La prensa monárquica se queja de que los periódicos ministeriales, al hablar del buen éxito de nuestras negociaciones con Roma, presentan este éxito como un triunfo sobre la Santa Sede. No nos toca ni tratamos de censurar la conducta de la prensa ministerial; pero podemos asegurar que esta, si obra como dicen los periódicos monárquicos, no interpreta bien los sentimientos del gobierno. El gabinete del conde de Lucena, y su dignísimo representante en Roma, el Sr. Rios Rosas, se complacen, pero no se glorian de haber obtenido de la Santa Sede lo que, en concepto del gobierno, es mas conveniente para los intereses de la Iglesia y del Estado. El gobierno ve con dulce satisfaccion, que, gracias á la magnanimidad y á la ilustracion del Padre comun de los fieles, puede devolver la tranquilidad á las conciencias mas timoratas, sin sacrificar los principios desamortizadores, mas de ningun modo ha pensado ni piensa presentar las negociaciones como un triunfo, sino como una dicha concedida por Dios á sus piadosos y patrióticos esfuerzos.»

La *Gaceta* oficial de Viena declara apócrifas las supuestas cartas del Duque de Módena, en las que habia párrafos ofensivos para Napoleon.

¿Lo oyen nuestros liberalistas? ¡Qué bien conocidos los teniamos al anticipar la idea de ser apocrifas! Señores autónomos, ¿hallan Vds. legítimos tales procederes de parte de sus hermanos de Italia?

CONDENACION DE UN PERIÓDICO GRANADINO.

El Illmo. Sr. Obispo de Almería ha dirigido al venerable clero y fieles de la misma una espresiva pastoral, en que recomienda se desprecie como *herética, escandalosa, impía y ofensiva* á la sana moral y buenas costumbres, la doctrina contenida en el núm. 27 del periódico *La Verdad*, que se publica en Granada, correspondiente al sábado 16 de julio del presente año, condenando y anatematizando sus principios, y prohibiendo su lectura, con espreso mandato de que se entreguen á los párrocos respectivos todos los ejemplares que de dicho número hubiere en poder de los fieles católicos.

Esto, que leemos en el *Boletin eclesiástico* de Sevilla, se lo trasladamos á *La Discusion*, único periódico que ha lamentado la muerte de *La Verdad*.

¡Qué despotismo tan atroz! ¿No es eso, querido colega?

El Monitor frances llegado ayer á Madrid, contiene el importantísimo artículo sobre las cuestiones italianas y en defensa de la paz, de que nos trajo una idea imperfecta el telégrafo.

En el *Boletin estranjero* lo publicamos casi íntegro.

Despues de leido esto documento, volvemos á preguntar: ¿habrá sonado la hora de poner término á la farsa?

MEJICO

Segun las últimas noticias recibidas de Méjico, Miramon habia disuelto su gabinete; pero no se dice por qué, ni cómo lo hubiese organizado de nuevo. Marquez se habia insurreccionado contra Miramon; pero el ejército de este le tenia sitiado en Guadalajara. El general Degollada habia tomado el mando de las fuerzas liberales, y ofrecia apoderarse de la capital de la república en todo el mes de octubre próximo, siempre que se le proporcionasen al efecto tres millones y 40,000 hombres.

Se estaba poniendo en ejecucion el decreto espedido por Miramon contra los bienes de la Iglesia.

El general Woll habia sido derrotado en Tamanlipas.

El Arzobispo de Méjico habia ex-comulgado al partido liberal.

PROTESTA.

Los cuatro arzobispos de Toscana, es decir, los de Florencia, Pisa, Luca y Sienna, han dirigido al gobierno revolucionario un manifiesto, tan digno como enérgico, contra las dos circulares publicadas por el *Monitor toscano* del 25 de agosto. Sabemos que los otros Obispos se preparan á seguir el ejemplo de sus metropolitanos, adhiriéndose por cartas especiales, á los principios y sentimientos espresados en la mencionada protesta.

MARRUECOS.

Por real órden del 2 se previene que el batallon cazadores de Simancas y el es-

adron cazadores de Mallorca, de guarnion en Granada, pasen á Algeciras á formar arte del cuerpo espedicionario.

—Las tropas embarcadas hasta el dia en licante, son:

Los batallones de cazadores de Madrid, arbastro, Cataluña y Talavera, el regimiento de Borbon y una compañía de ingenieros.

—En una carta de Soupthampton, recibia en Madrid, se dice que el miércoles de la emana última salió de aquel puerto un buque, cargado con diez mil carabinas rayadas, con destino á Marruecos.

—Ha salido para Alicante, con direccion al Campo de San Roque, el señor brigadier Barcáiztegui.

—Sigue en cuestion quién ha de mandar la espedicion de Africa. Como este es un asunto de poca importancia, no urge resolverlo. ¡Son particulares estos gobiernos liberalistas!

—*Ceuta* 6 de setiembre.—Muy señores mios: Hoy, desde las seis de la mañana no cesan los moros de hostilizar las murallas con tiros de espingarda; pero tan continuados, que no se oye mas que disparos por todas partes; hoy no han salido los trabajadores, y solo la artilleria y lancha cañonera maniobran perfectamente. Este escelentísimo señor comandante general, brigadier D. Ramon Gomez, no trata mas que dejar el pabellon de Castilla con el lucimiento y decoro que requiere nuestra nacion, y como autoridad no cesa un momento, pues rara es la noche que no se halla en las murallas y principales fortificaciones. No hay cosa estraordinaria que pueda comunicar á Vds., y ahora, que son las ocho de la noche, el fuego continúa aumentándose.

—Se cree asciendan ya á 16,000 hombres los que se encuentran en la actualidad en Algeciras, y hay quien dice, ignoramos con qué fundamento, que el gobierno ha decidido elevar á 40,000 hombres el ejército espedicionario de Africa, confiriendo su mando en jefe al general D. Manuel de la Concha, que ha sido llamado por el telégrafo para el efecto.

—Se ha dispuesto de real órden que marche á Paris el médico mayor de sanidad militar, D. Elías Pelin y García, á contratar el material sanitario y tiendas de campaña, cuya construccion acaba de autorizarse, debiendo disfrutar la gratificacion de 2,000 reales mensuales mientras permanezca en esta comision.

De cólera, siguen diciendo que vamos bien.

REVISTA RELIGIOSA.

CULTOS A LA VIRGEN DE COVADONGA.

El domingo terminó la santa novena con que la real congregacion de Nuestra Señora de las Batallas y Covadonga, compuesta de naturales y oriundos de Asturias, solemniza anualmente la festividad de su escelsa Patrona y Abogada.

Los cultos han sido cuales debian prometerse de la piedad de los congregantes: majestuosos y solemnes. Los respetables ministros del altar que han tenido á su cargo hacernos oir la palabra divina, han estado á la altura de su reputacion.

Los Sres. D. Juan Barbero y García, D. Basilio Sanchez Grande, D. Bernabé Meneses, D. Miguel Simeon de la Torre y D. Pio Hernandez Fraile, que son oradores muy conocidos de nuestro público piadoso han satisfecho los deseos del religioso auditorio, proclamando con galanura las glorias de María.

El dia 11, propio de Nuestra Señora, era el señalado para la funcion de la real congregacion. Asturianos eran los que la hacian, y era natural que en esta ocasion memorable se constituyera en órgano de la predicacion divina un hijo de aquel solar, antiguo, noble é indomable para los enemigos de la Cruz.

A las diez y media subia las gradas del púlpito de la parroquial de San Luis un antiguo y venerable hijo del célebre Santo Domingo de Guzman, el Rdo. P. José María Moran, catedrático de teología en el Colegio de Dominicos misioneros de Asia en Ocaña, que habia aceptado la gloriosa mision de proclamar desde la cátedra del Espíritu Santo las gracias de María y las glorias de su patria.

Su escesiva y virtuosa modestia le llevó á resistir tenazmente el aceptar un cargo que el humilde misionero juzgaba superior á sus fuerzas; pero escuchando la sentida voz del patriotismo, se decidió á hacerse intérprete de los sentimientos piadosos de sus compatriotas. Asturias debe estar orgullosa. El asturiano P. Moran, desconocido en la cátedra sagrada de la corte, ha conquistado en un solo dia el lugar que merece, por sus privilegiadas dotes, poniéndose á la altura de los primeros oradores de Madrid.

Por Dios y por el Rey: este, que ha sido siempre el lema escrito en los pendones de España, sirvió de asunto al P. Moran para desarrollar su pensamiento en una de las mas perfectas oraciones que hemos oido, y en la que se revelaron las bellas cualidades de su autor por numerosos rasgos de una natural y elevada elocuencia.

¡Viva la Religion, viva el Rey! Este grito, que resonara en Covadonga cuando los nobles asturianos echaron los cimientos de nuestra restauracion gloriosa, es, sin duda ninguna, la grande síntesis, el criterio seguro para esplicar las memorables y numerosas hazañas escritas en la historia de nuestro pais, donde están impresos, al lado de Pelayo y los Alfonsos, los nombres esclarecidos de Cárlos V y Felipe II.

No queremos analizar un discurso que viene á aumentar las pruebas con que puede argüirse á los que malévolamente acusan de ignorante y atrasado á nuestro clero.

No tardaremos en reproducirlo en las columnas de LA REGENERACION, y entonces podrán decidir los que juzgan tan mal á los ministros de la Iglesia española.

Nuestros lectores quedarán tan satisfechos como el piadoso y numeroso auditorio que le oyera, arrodillado ante la sagrada imágen de Nuestra Señora de Covadonga.

Otro digno asturiano, el virtuoso é ilustrado Sr. Obispo de Avila, predicará el dia de la funcion principal, que tendrá lugar cuando se digne señalarlo S. M. la Reina.

J. CANGA ARGUELLES.

La señorita doña Mercedes Ceruelos y Soria tomará el hábito de trinitaria descalza en el convento de religiosas de su órden, en esta corte, el jueves 15 del presente mes, á las cuatro y media de la tarde.

En Sevilla está vacante la canongía magistral de aquella santa iglesia, que debe proveerse por oposicion. El concurso se cierra el 30 de octubre próximo.

BOLETIN ESTRANJERO.

El cónsul de España en Nápoles participa que por un real decreto publicado el 21 de agosto último, con fecha 18 del mismo, S. M. el Rey de las Dos Sicilias se ha servido determinar que la libre introduccion de cereales en ambas partes de sus dominios, concedida por real decreto de 22 de julio anterior, sea aplicable tambien á los arroces estranjeros y á sus harinas.

—Son muy oportunas las siguientes consideraciones, que se consagran á examinar el despacho telegráfico en que se anunció que la Inglaterra habia propuesto al Austria y á Francia la proposicion del Congreso.

«A Inglaterra se le notificó la declaracion de guerra, y calló; vió la invasion simultánea del Piamonte por las tropas francesas y austriacas, y calló; vió la espulsion de los duques de Toscana y Módena y de la Duquesa de Parma, recibió sus formales y solemnes protestas, en las que se invocada la justicia y proteccion de las potencias signatarias de los tratados que garantizaban la posesion de esos Estados, y calló; vió la desmembracion del territorio del soberano de Roma, pues á una sublevacion seguia el establecimiento de un gobierno, y calló; vió que la guerra concluia por un tratado, en el cual se rasgaba el de Viena, se hacia una nueva division del territorio y se establecia una nueva organizacion para la Italia, haciendo de multitud de fragmentos un todo compacto y fuerte, de varios Estados pequeños é insignificantes una grande y robusta nacionalidad, que alteraba profundamente las condiciones de existencia política de la Europa, y tambien calló; ha visto la instalacion de una conferencia diplomática de tres naciones, que, sin contar con las otras, van á hacer un arreglo trascendental de una gran parte de Europa, y todavia sigue callando.

Pues bien: no tenemos inconveniente en proclamarlo en alta voz: ese silencio, segun todos los principios de derecho público y privado, es el consentimiento; consentimiento tácito, pero innegable. El tribunal de la opinion en todas las naciones, y los tribunales, propiamente dichos, de todos los pueblos, ora juzguen con arreglo á los principios de la razon, ora apliquen los de las leyes escritas en todos los Códigos de Europa, no calificarán de otro modo ese silencio; tiene todos los caractéres racionales y legales de un consentimiento. En virtud de ese consentimiento, la Gran-Bretaña ha perdido el derecho de invocar los tratados de 1815, y presentarse con el título de signataria de los mismos. En todo caso, nunca podria recusar el que Austria, los Duques y el Papa tendrian para exigir de ella lo que mas arriba dejamos indicado.

Ademas, para revisar esos tratados, si se insistiese en la ridícula pretension de que aun permanecen en vigor, seria de todo punto indispensable la convocatoria y concurrencia de todas las potencias signatarias, pues ningun pacto puede romperse sino por el mutuo consentimiento de los contribuyentes, y faltando este requisito, cuanto se hiciese seria de ningun valor y efecto. El telégrafo nos anuncia que han sido invitadas Austria y Francia: confesamos que son las primeras con quienes se debe contar, por las circunstancias en que se encuentran; pero ¿serán convocadas todos las potencias signatarias de aquellos tratados? ¿Será convocada España? Mucho dudamos que Inglaterra aspire á una revision de aquel tratado, pues en ella podrian surgir cuestiones de mucha gravedad, que el gabinete de Lóndres procurará evitar á todo trance. ¿Qué diria si al tratar de reconstituirse el mapa europeo con arreglo al principio de las grandes nacionalidades, España reclamase la restitucion de Gibraltar? La nacion española no se presentaria en el Congreso sino para pedir la entrega de esa porcion de su territorio, de esa joya de su corona, y no firmaria tratado alguno en que no constase como una de las bases esa importante devolucion.

No es, pues, probable que la Gran-Bretaña se presente como signataria y mantenedora de unos tratados que ya no existen, mas que como un testamento roto, cuyas cláusulas pueden citarse como una demostracion de la anterior voluntad del testador, mas no para darles fuerza legal. Otro es conocidamente el carácter con que desea presentarse; distinto el papel que quiere desempeñar en el Congreso. Fundándose en la inseguridad, en la falta absoluta de garantía para el derecho de las naciones, en la carencia completa de un derecho público, pretende sin duda que la Europa se constituya á gusto y conveniencia de los intereses británicos: tal vez nos equivocamos; tal vez no es eso lo que busca por ahora, despues de haberse provisto para su seguridad de tantas garantías cuantos son los cañones que montan sus navíos y fragatas y las baterías de sus costas.

Lo que busca Inglaterra es nuevas complicaciones en ese Congreso, donde procuraria ejercer la misma influencia que ejerció en el de Paris; lo que pretende es que á fuerza de exageradas exigencias se exaspere el Austria, con cuya amistad y auxilio no puede ya contar, y que haya motivo para que se encienda de nuevo la guerra y mutuamente se destruyan aquella potencia y Francia, envolviendo en el conflicto á la Rusia, Prusia y otros Estados alemanes; que la revolucion cunda y arda en toda Italia; y en medio de este caos, de esta confusion general, aparecer ella sobre los mares como Júpiter sobre las nubes, teniendo en su mano el rayo para descargarlo donde le aconseje su interes y conveniencia. Quiere desempeñar el papel de la gata en la fábula del águila y la jabalina, de nuestro Samaniego; introducir el desconcierto y la cizaña, para convertir en provecho propio los resultados.

¿Lo conseguirá? Por fortuna, creeemos poder asegurar que no.»

—Hé aquí los principales períodos del artículo del *Monitor*:

«En el mes de julio último, cuando los ejércitos franco-sardos y austriacos se hallaban unos frente á otros entre el Adigge y el Mincio, las eventualidades eran iguales por una y otra parte; porque si el ejército franco-sardo tenia en su favor la influencia moral de las victorias obtenidas, el ejército austriaco era numerosamente mayor, y se apoyaba, no solo en fortalezas formidables, sino en toda la Alemania, pronta á la primera señal á tomar parte activa en su favor. Si esto se realizaba, el Emperador Napoleon se hubiera visto obligado á retirar sus tropas del Adigge para dirigirlas sobre el Rhin, y entonces la causa italiana, por la que se habia comenzado la guerra, se hubiera encontrado, si no perdida, gravemente comprometida.

En estas graves circunstancias, el Emperador creyó que seria ventajoso para Francia y para Italia, concluir una paz, con tal que sus bases estuviesen conformes al programa que se habia propuesto y fueran útiles á la causa que queria servir.

La primera cuestion era saber si Austria cederia por un tratado el territorio conquistado; la segunda, si abandonaria francamente la supremacía que se habia adquirido en toda la peninsula; si reconocia el principio de una nacionalidad italiana, admitiendo un sistema federativo, y si, por último, consentiria en dotar á Venecia de instituciones que hiciesen de ella una provincia italiana.

El Emperador cedió el territorio conquistado, y respecto á la segunda cuestion, prometió ampliar concesiones para Venecia, admitiendo para su organizacion futura la posicion que tiene el Luxemburgo respecto á la Confederacion Germánica; pero ponía en estas concesiones, como condicion *sine qua non*, la vuelta de los archiduques á sus Estados.

La cuestion estaba bien claramente definida en Villafranca: ó el Emperador no debia estipular nada para Venecia, limitándose á las ventajas conseguidas por las armas, ó para obtener concesiones importantes y el reconocimiento del principio de nacionalidad, debia dar su adhesion á la vuelta de los archiduques.»

Despues de algunas consideraciones, en que el periódico oficial frances censura la conducta de los Ducados, termina diciendo:

«El Emperador Napoleon, despues de los sucesos de la guerra, debia confiar en el buen sentido y patriotismo de Italia, y creer que comprenderia el móvil de su política, que se reasume en estas palabras: En vez de aventurar una guerra europea, y en su consecuencia la independencia de su pais; en vez de gastar aun 300 millones de francos y de verter la sangre de 50,000 soldados, el Emperador Napoleon ha aceptado una paz, que sanciona por la vez primera despues de muchos siglos, la nacionalidad de la peninsula. El Piamonte, que representa mas especialmente la causa italiana, se encuentra con su poder considerablemente aumentado, y si la Confederacion se establece, tendrá en ella el principal papel; pero una sola condicion se pone á estas ventajas, y es la vuelta de los antiguos soberanos á sus Estados.

Este lenguaje, lo esperamos, será comprendido aun por la parte sana de la nacion, porque si así no fuera, ¿qué sucederia? El gobierno frances lo ha declarado ya: los archiduques no serán vueltos á sus Estados por una fuerza estranjera; pero no ejecutándose una parte de las condiciones de la paz de Villafranca, el Emperador de Austria se hallará relevado de todos los compromisos contraidos en favor de Venecia. Inquietado por las demostraciones hostiles en la orilla derecha del Pó, se mantendrá bajo el pie de guerra, y en lugar de una política de conciliacion y de paz, se verá renacer una política de desconfianza y de odio, que producirá nuevos disturbios y nuevas desgracias.

Se espera mucho de un Congreso europeo; nosotros mismos lo deseamos ardientemente; pero dudamos que un Congreso obtenga mejores condiciones para Italia. Un Congreso no pedirá sino lo que sea justo. ¿Y seria justo pedir á una gran potencia concesiones importantes, sin ofrecerle en cambio condiciones equitativas. *El único medio de zanjar la cuestion seria la guerra: pero que Italia no se haga ilusiones: no hay mas que una potencia en Europa que haga la guerra en favor de una idea, y es Francia, y Francia ha cumplido ya su mision.*»

—El dia 1.° hubo en el Vaticano una gran reunion de Cardenales, bajo la presidencia del Papa, decidiéndose en ella fulminar una Bula de ex-comunion contra los gobernantes de Bolonia.

—Respecto de la estancia del príncipe de Metternich en Saint-Sauveur, lo único positivo que se sabe es que el monarca frances lo recibió con mucha distincion, y le ha dispensado gran deferencia; que el príncipe habria prolongado su permanencia mas tiempo si no hubiera tenido que tomar parte en la conferencia celebrada en Paris, bajo la presidencia del conde Walewsky, con el fin de resolver provisionalmente la cuestion de los Principados danubianos, como en efecto ha quedado resuelta, tomando acta la Asamblea de la concesion escepcional de la investidura otorgada por la Sublime Puerta al príncipe Alejandro Couza. Dícese tambien, y nosotros lo apuntamos como otra

version, que el enviado de Viena ha propuesto al Emperador Napoleon una entrevista con el Emperador Francisco José, añadiéndose que en el palacio de Arenenberg (Alemania), que es propiedad de la familia de Napoleon III, se están haciendo preparativos para recibir á ambos soberanos.

—Las Asambleas italianas continúan dando pábulo á los sentimientos de independencia que ya conocemos. La de Bolonia no se ha contentado con votar la anexion de las legaciones al Piamonte, sino que ha dirigido un memorial al Rey Víctor Manuel y al Emperador Napoleon en favor de la libertad de los venecianos, lo cual, si bien puede complicar mas aun la causa de los revolucionarios italianos, es lógico en ellos y honra á los de Bolonia, por ser los primeros en proponerla.

—En Parma el Sr. Farini ha presidido á la apertura de la Asamblea de aquel Ducado, pronunciando un discurso sobre el tema obligado de abolicion de la dinastía ducal, y anexion al Piamonte. La funcion se celebró el 7 del actual.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene varios reales decretes, espedidos para Ultramar, creando un gobierno civil y una administracion de Hacienda pública en la Habana.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Leemos en la *Hoja autógrafa* menorquina:

«Tenemos noticias relativas al establecimiento del cable eléctrico sub-marino balear, y de ellas se desprende que ya se hallan terminados los trabajos de sondeo, y que en breve se empezarán los necesarios para la inmersion del cable.

—Han llegado á Madrid, por el ferro-carril del Mediterráneo, los duques de Malakoff. Proceden de Marsella, y vienen esclusivamente á visitar á la madre de la duquesa.

—El gobierno frances ha destinado para las obras del puerto de Marsella la cantidad de 350,000 francos.

—Ha llegado á Argel el general Martimprey, comandante general de las tropas francesas en Africa.

—El estado sanitario de Madrid no puede ser mejor. Las enfermedades mas comunes siguen siendo las intermitentes cotidianas y tercianas, las gástricas, que degeneran algunas en tifoideas, las biliosas, las irritaciones del tubo digestivo, los reumatismos articulares y los afectos nerviosos. Algunos casos se presentaron de anginas, erisipelas, pleuserias, neumonias y de congestiones al hígado y cerebro. La mortandad fue muy escasa, aun en los establecimientos públicos de beneficencia.

—En vista de la facilidad con que se deterioran las carabinas rayadas, á causa de la disposicion interior del cañon, y del uso continuado de figurar la carga y de hacer con ellas disparos de cartuchos sin bala, se ha resuelto de real órden quede en lo sucesivo prohibido el figurar la carga y verificar los referidos disparos de cartuchos sin bala, tanto con las carabinas de los batallones de cazadores, como con los fusiles rayados que reciban los regimientos de línea.

—Son curiosos los siguientes detalles acerca de un mercado en Tánger:

«Domingo 24 (julio).—He asistido á la Misa en la iglesia católica, pequeña pero preciosa capilla, situada dentro de la casa de España. Nuestro culto se celebra en ella con el mayor lujo y majestad.

Como todas las escenas de este pais interesan tanto, sentí que se apoderaba de mí una inesplicable sensacion, cuando, despues de haber cruzado algunas calles, cubiertas de moros; despues de haber pasado por delante de su mezquita principal, y visto á los creyentes de Mahoma atravesar por sus moriscos patios, entré en el templo en que se verificaba el santo sacrificio, ante un pequeño, pero religioso pueblo, que acudia á adorar á nuestro Redentor. Era la primera vez que entre sinagogas y mezquitas oraba tranquilamente en un templo católico, y mi alma se elevaba á Dios y sentia mis ojos bañados en un llanto tan dulce como consolador. Poseido de tan piadosos sentimientos, salí á la calle, despues de saludar y ofrecer mis respetos al Rmo. P. Fr. Francisco de Palma, viceprefecto de la mision apostólica, que es quien ejerce las funciones de cura párroco.

A las nueve fuí al gran mercado que el jueves de cada semana se celebra. Nada mas difícil de esplicar que la singular animacion, el raro efecto que produce la confusion de aquel estraordinario número de personas, unas que venden y otras que compran. Ademas de los cristianos, moros y judíos del pais, vienen gentes de otros muchos puntos. Vénse allí moras y moros perfectamente blancos; rostros hermosos, tostados por el sol; caras cobrizas de tonos diferentes; negros azabachados, de facciones regulares unos, y de prolongado hocico los demas. Hay allí diversidad de trajes: desde la recatada mora, que vela su rostro tras de los largos pliegues de su impenetrable jaique, hasta el negro miserable, que solo oculta bajo un sucio pedazo de tela alguna parte de su cuerpo, pueden verse todos los modos de vestirse y todas las clases de la desnudez.

Entre aquellas gentes pasan rarísimas escenas y se ven mil objetos que llaman la atencion ó escitan la curiosidad. Aquí unos dromedarios hincan en tierra sus rodillas y bajan su jibosa espalda para que el rústico camellero pueda quitarles con facilidad la enorme carga. Junto á ellos, varios moros de Tetuan venden á la puja desmesuradas espingardas, corvas gumías ó puntiagudas cuchillos para los riffeños. En numerosos puestos de hortelanos se ven, al lado de nuestras conocidas hortalizas, las mas variadas frutas, sobresaliendo entre ellas uvas de color de cera, manzanas de un rojo amoratado, ricos melones y espinosos higos. Y hay tambien puestos de ropas, donde se venden albornoces y chilabas, blancos alquiceles, telas varias, y los anchurosos linos con que las honestas moras ocultan sus hermosos rostros á la ávida mirada de los europeos. Para los moros pobres hay tambien comidas, que consisten principalmente en sardinas y otros pequeños pescados fritos en cazolitas de barro. Cafés económicos, en donde por cuatro ochavos puede tomarse una pequeña taza de arómatica y negra bebida, que sirven moros con caras mas negras aun. Aguadores ambulantes.

Hay médicos empíricos, sentados en el suelo, que escuchan con atencion el relato de los enfermos, y escribiendo sobre un pequeño papel algunos garabatos, se lo aplican al cuerpo y sobre él un hierro, que hace chirriar la piel con su boton candente. Ni falta tampoco quien entretenga al pueblo con los mas estraños y brutales juegos.

Aquí se verifica la venta de una esclava, á quien, como á otra mercancia, registra su licitador; allí se enajena un pequeño asno moruno, mientras que por allá atraviesa un volador caballo, cuyo ginete pregona á grandes voces el bajo precio. En estraña confusion se ven montones de trigo y cebada, pequeñas gallinas de rizada pluma, seras de pescados y utensilios de barro de diversas formas: y allí hay tambien cueros escelentes y pieles de feroces alimañas, y lanas finísimas, con otros muchos objetos que fuera imposible recordar. Y por todas partes gentes tendidas ó sentadas, pregonando ó vendiendo; aquí fuman, allí comen, y allá, en fin, los carniceros hacen cuartos los pequeños pero robustos bueyes, que sin trabajar han pastado las fértiles campiñas. Y mientras ricos moros cruzan majestuosamente luciendo sus trajes elegantes, ancianos andrajosos piden la limosna.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 36 á 47 1|2 rs. fanega. La cebada, de 24 á 25 1|2 rs. La algarroba á 35 1|2. Aceite, de 70 á 74. Carne de vaca, de 42 á rs. 46 arroba. Id. de carnero á 43 1|2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 94-75
Consolidados ingleses, 95 1|2.
Idem, 95 5|8.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 11.—La comision del gobierno toscano que se dirige á Paris, se compone del marques de Lajatico, del caballero Peruzzi y del profesor Mateucci.

La *Gaceta oficial* de Módena dice que los originales de las dos célebres cartas del duque, han sido espuestos al público en la comision de los archivos del Ducado, para que puedan ser examinados.

El presidente de la Asamblea de Bolonia, en el manifiesto que dirige al Rey de Cerdeña y al Emperador frances, dice que la Romanía se halla dispuesta á contribuir al pago de una cantidad para comprar á Venecia.

Munich 11.—Parece que ha vuelto al favor de Su Santidad el Cardenal Antonelli

Paris 12.—Los últimos despachos de Alejandría, dicen que los chinos han hecho fuego contra los buques que conducian á Pekin á los embajadores frances é inglés, causando bastante daño á las embarcaciones. Este incalificable atentado ha causado algunos muertos y bastantes heridos.

Se cree que á consecuencia de la agresion injustificada de los chinos, volverá á empezar la guerra.

Parma 12.—La Asamblea ha votado por unanimidad el destronamiento de la casa de Borbon en aquel Ducado.

—

Berna 11.—Ayer hubo conferencia entre los plenipotenciarios de Austria y Francia. Llegó un correo estraordinario de esta nacion y marchó otro.

Paris 11.—La prensa de aquí y los diarios que llegan del estranjero no ven otra solucion á la cuestion de Italia que un Congreso europeo.

Cunde la idea de la adquisicion de Venecia por metálico.

La *Independencia Belga* indica la formacion de un reino de Etruria bajo el cetro del príncipe Napoleon; pero se cree que se opondria Inglaterra.

Segun el *Nouvelliste de Hamburgo*, el gabinete prusiano saldrá pronto de su reserva, manifestando su opinion respecto á los Ducados de Italia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-45. 40, 45 y 40 c.		44-75, f. e. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-50		
Amort. de primera...		19	
Id. de segunda.........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11-05 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7.....	44		34 3[4	
Amsterdam 7..	43 1[16		34 1[8	
Francfort 5....	42 1[8		32 7[8	
Lóndres 7......		46 1[2	34 3[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 10.	44 1[8		34 1[2	11 3[4

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

D. F. J. de A.—*Villavaruz.*—Pagado hasta 15 de octubre.

D. C. P.—*Cistierna.*

D. M. Ll. y Ll.—*Tarazona.*

D. M. G.—*Vizmalo.*—Recibidos los 17 rs. que mandó son solo para dos meses.

D. J. C.—*Valencia de Alcántara.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. B. C.—*Cuevas de Vinromá.*

D. L. R.—*Quintanilla de los Oteros.*

D. J. A.—*Carrion de los Condes.*

D. R. de P. F.—*Vilasantan.*

D. F. de A.—*Fuente del Maestre.*

D. A. S.—*Valverde.*

D. E. A.—*Tordesillas.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,322. Madrid miercoles 14 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

Se edita en Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ORIGINALIDAD DE UN AUTONOMO.

El despreciable libelo del baron de Sanmotrels, que tan justamente ha sido combatido, anatematizado, entregado á la execracion pública por el siempre católico pueblo de Málaga, ha pasado con su autor á Gibraltar: ha merecido, como escelente obra de propaganda, una edicion nueva y numerosa, y se ha puesto en manos de los encargados de *iluminar* el mundo con la *brillante* antorcha del protestantismo, con la fácil, profunda y omnímoda sabiduría autonómica, para que, haciéndole circular por las masas destituidas de criterio, pueda infiltrar en el corazon de todos los incautos su perversa doctrina, sus calumnias, el odio concentrado á la Vírgen Santísima, el mas insigne é insultante desprecio al soberano Pontífice, con el pestífero y mortal veneno que envuelven todas sus páginas, y la malignidad diabólica de que van atestadas sus palabras todas. Ya este folleto inmundo ha obtenido una refutacion cumplida en el terreno de la ciencia teológica de parte del Sr. Obispo de Málaga, cuya ciencia de todos es bien conocida, y del ilustrado jóven Sr. Maesso, en los eruditos y bien meditados artículos que, con aprobacion de todos los buenos creyentes, ha publicado en *El Correo de Andalucía*. Yo, pues, no me propongo repetir lo que ya encuentro hecho: deseo solo hacer algunas observaciones sobre la *originalidad* del autónomo folletista, con el inocente fin de hacer ver que no basta el estar perfectamente *iluminado* para dejar de ser perfectamente plagiario. No pretendo mas.

En la pág. 4.ª de su libelo dice el Sr. Sanmotrels:

«El pueblo católico no ha tenido *la* proporcion de leer los libros católicos, porque clérigos mal intencionados (los mismos, sin duda, que quemaban ó vendian para envolver especias las riquísimas bibliotecas de los conventos) los han hecho desaparecer (¡qué iniquidad!), porque ademas dichos libros son escasos (¿pues no han desaparecido?), voluminosos y caros (¡qué ocasion tan oportuna para enriquecerse, haciendo una numerosísima edicion de todos ellos!), y por añadidura están escritos en griego ó latin.» Todas estas dificultades, inmensas, insuperables para todos los católicos, son nada; desaparecen ante el clarísimo talento, profundos estudios y vasta erudicion del Sr. Sanmotrels. El mismo lo afirma, y por tan poca cosa no le daré jamás el sentimiento de no prestar fe á su muy autorizada palabra.

«Yo, dice, he tenido la proporcion de *leer y enterarme de todos* los pormenores que han mediado relativamente á esta cuestion.»

Y si alguno, digo yo, tuviera la imprudente osadía de desmentir al señor baron, quedaria vergonzosamente confundido y aplastado con el enorme peso de la demostracion que en apoyo de su *originalidad* voy á presentar en seguida.

En 1856 se publicó en Barcelona, en la imprenta de Pratt y compañía, un cuadernito de 64 páginas, buen papel, letra pequeña y compacta, pero de impresion esmerada. Su título es *La Tradicion*: su autor Luis de Santis, escritor italiano, que lo compuso en este idioma para refutar el *Monje Belli*, tambien de Italia. El traductor español parece ser H. Maubert, abogado. Ahora voy yo á tener la paciencia, no grande por cierto, de poner lo que dice este librito enfrente de lo que enseña el folleto de Sanmotrels, para que todo el mundo vea y admire la unidad de ideas, modismos y hasta palabras que se observa en estos dos genios de primer órden. Los grandes hombres leen la verdad en el magnífico libro de la naturaleza; la comprenden, se inspiran, y la pintan siempre con los mismos color dos. Por esto sus juicios son parecidos, hasta el estremo de confundirse, de ser idénticos, como sucede en el caso presente. Vaya la prueba:

Dice la Tradicion, *página 36, párrafo 2.°*:	*Dice* Sanmotrels, *página 7*:
«La doctrina de la Inmaculada Concepcion tiene en su contra á San Ireneo, citado por San Agustin en su libro I contra Julian; á San Cipriano, en su Epístola sobre el Bautismo de los niños; á Olimpio, Obispo de Sevilla; á Gregorio de Niza, escribiendo contra Novato; á Basilio de Asarca, escribiendo contra los maniqueos; á Juan Crisóstomo, en su homilía á Olimpio, y en otros muchos parajes, notablemente en sus Comentarios sobre los Evangelios de Mateo y de Juan; Barins, en sus libros de la Trinidad; Ambrosio, en sus Comentarios sobre el Profeta Isaias, y en su libro de Noé y del Arca, lo mismo que en sus paráfrasis del Salmo 119, y en su Sermon sobre la Purificacion de la Vírgen.»	«La doctrina de la Inmaculada Concepcion tiene en su contra á San Ireneo, *á quien* cita San Agustin en su libro I contra Julian; San Cipriano, en su Epístola sobre el Bautismo de los niños; Olimpio, Obispo de Sevilla; Gregorio de Niza, escribiendo contra Novato; Basilio de Asarca, escribiendo contra los maniqueos; Juan Crisóstomo, en sus homilías á Olimpio, y notablemente en sus Comentarios sobre los Evangelios de Mateo y Juan; Barins, en sus libros de la Trinidad; y Ambrosio, en sus Comentarios sobre el Profeta Isaias, y en su libro de Noé y del Arca; en su paráfrasis del Salmo 119, y en su Sermon sobre la Purificacion de María.»

Qué tal, ¿se asemejan en algo los dos parrafillos? Si no estuvieran de por medio cuatro años, la *Tradicion*, Barcelona, la imprenta de Pratt y compañía, el abogado Maubert, traductor, y de Santis, autor italiano, tendria el mal gusto de sospechar y hasta creer, que toda esta buena gente habia hecho un flaco servicio al señor baron, adornándose con su bello plumaje, haciendo ilustres sus nombres, poniéndolos al frente de trabajos que á nuestro sabio folletista han costado tantas y tan gruesas gotas de sudor. ¡Qué tiempos! El señor Sanmotrels deberia quizá presentarse ante los tribunales en demanda de justicia contra los autores de tan atroz y vergonzoso crímen. ¡Cuidado con ella! ¡Esto es insoportable! ¡Y si fuera solo!!!

Pero es el caso que la broma continúa, y que el Sr. de Santis ha cometido la horrible falta de robar al señor baron, y poner en la pág. 33 de su folleto, párrafo 3.°, y en la 34, en el párrafo 2.°, todo, absolutamente todo, sin quitar punto ni coma, sin variar siquiera un ápice, lo que *cuatro años despues* habia de consignar en el suyo en la pag. 8, párrafos 1.° y 2.°, el autor desgraciado, cuyos derechos y originalidad con tanto calor sostengo. ¡Pobre *autor*!

Y no se ha concluido aun. El Sr. de Santis copia en su folleto (¡qué honradez!) diez y siete líneas con diez y ocho citas de los Santos Padres, que todas pertenecen por derecho, acaso divino, al Sr. Sanmotrels, ya que este señor, incapaz de jugar á nadie una mala partida, las trae tambien sin un solo átomo de diferencia en la página 9.

De Santis pone en su folleto, pág. 35, un párrafo de cinco líneas, que comienza por «Leon el Grande,» y acaba por «el pecado original;» párrafo igual, enteramente idéntico, que principia y termina, que lleva las mismas citas y palabras que otro del Sr. Sanmotrels, pág. 11, líneas 19 hasta la 28. Y no se estrañe que de Santis diga en cinco líneas lo que el ilustrado baron manifiesta en nueve, porque sabido es que en este punto puede hacer mucho la mano de los cajistas de imprenta.

En la pág. 12 suelta un párrafo Sanmotrels, que íntegro lei yo hace algun tiempo en la pág. 1.ª, párrafos 1.° y 2.° de la *Tradicion*.

De San Bernardo, dice nuestro buen folletista algunas cosas que le parecen mucho y son nada, que no vienen al caso, que aunque vinieran tampoco entiende, y que, á pesar de todo, tambien ha tenido el profundo pesar de verlas *robadas* por de Santis en la pág. 34, párrafo 2.°

De esto resulta, claro como la luz del dia, que el señor baron se ha tomado el trabajo de leer los libros apostólicos, escasos, voluminosos y muy caros; estudiar el griego y el latin para entenderlos; hacer grandes sacrificios con el fin de ponerse *al corriente de todos los pormenores* que han mediado en esta cuestion; que ha hecho increibles esfuerzos por encerrar *toda su inmensa erudicion patrológica* en 120 líneas; ni trae ni una mas, para que de Santis venga á privarlo del honor y gloria que de justicia le corresponden, de los cuartos que la espendicion de su inmortal folleto debia valerle, y todas las demas grandes é importantes ventajas que disfrutan los autores originales cuando no existen envidiosos que les roban el fruto de sus continuos afanes. ¡Qué cosas se ven en este pícaro mundo!

Así los sabios no viven; su espíritu decae; pierden el entusiasmo; se cansan del trabajo y privan á la sociedad de obras luminosas, de fama imperecedera, que en provecho de la civilizacion y honor de la humanidad emprenderian, hallándose seguros de que nadie podia adquirir gloria, ni siquiera enriquecerse con el fruto de sus fatigas.

Tres cosas me quedan aun por decir, y voy á consignarlas con suma brevedad.

1.° Que el Sr. Sanmotrels es un autónomo entusiasta ilusionado, y de esos que no se contentarian con verse sentado entre los de segunda fila.

2.° Que para demostrar hasta la evidencia que está al corriente de todos los pormenores que han mediado en esta cuestion, y hacer ver que posee el griego y latin, que ha leido los libros apostólicos raros, voluminosos y muy caros, no dice ni aduce ni una cita mas que las mencionadas.

3.° Y esto no es mas que un recuerdo, que, segun dice el baron de Sanmotrels, pág. 5, párrafo 2.°, en *todas* épocas y en *todas* las clases de la sociedad han descollado y descuellan de continuo hombres audaces, sin rubor y sin remordimientos, siempre dispuestos á secundar las miras de otros hombres que figuran tras cortina, aunque sus procedimientos los espongan *al descrédito y al ridículo. Tu dixisti.*

MIGUEL SANCHEZ.

OTRO EPÍGRAFE QUE HA DISGUSTADO AL DIARIO ESPAÑOL.

Está visto que lo que á *El Diario Español* le incomoda son nuestros epígrafes.

Despues de hacer como que contesta á lo que últimamente le dijimos, nuestro colega nos refiere, que volvió la hoja de La Regeneracion y se encontró con este título *horripilante*: *Los crímenes de la revolucion.*

Las líneas que á este propósito nos dedica *El Diario* son de tal naturaleza, que esperamos verlas hoy reproducidas en *La Discusion.*

Es claro: las rectificaciones de la *Correspondencia* habian roto el consorcio que existió entre estos los cofrades para *cantar* juntos al anunciado *arreglo*, y es preciso recobrar, á toda costa, las simpatías de tan buen compañero.

No habrán olvidado nuestros lectores que se trataba del saqueo llevado á cabo por los *libres* en el convento de Veruchio: pues bien, á *El Diario Español* ese crímen vergonzoso le ha inspirado estos grandes pensamientos.

«Confesamos que esto nos sonó algo á *El Tigre del Maestrazgo*, *El Palacio de los crímenes*, *La Bruja de Madrid*, y tantas otras obras, que constituyen la literatura de prueba de ataques nerviosos.

Creímos hallar una novela de Ana Radcliffe, y nos encontramos con la enumeracion de los crímenes que se suponen cometidos en Veruchio, en un convento de religiosas, por los revolucionarios de aquel pais.

Semejante reminiscencia del sitio de Roma, y del condestable de Borbon, se lo aseguramos francamente al colega *neo*, no nos parece de recibo.

Esas violencias ante las cuales se indigna el colega *neo* y que, á pareceros ciertas, nos indignarian tambien á nosotros, puede relegarlas á la region de la fábula.

No han salido del estado de incubacion.

Son un *mito*.»

¿Qué les parece á nuestros lectores el suelto, y sobre todo lo de la reminiscencia del sitio de Roma?

Ellos resolverán: la prensa democrática es seguro que aplaudirá las ocurrencias del periódico ministerial.

Para que nuestro colega, sin embargo, no piense que evadimos la *piadosa* alusion de su feliz *reminiscencia*, le diremos que, segun enseña la historia, Cárlos V no mandó ni el asalto y saqueo de Roma, ni la prision del Papa. La noticia del suceso llegó á España en los momentos en que el Emperador preparaba en Valladolid grandes festejos por el nacimiento del que fue luego Felipe II, y dispuso que se suspendieran las fiestas y que se hicieran rogativas por la libertad del Pontífice. En aquel atentado, que todos los escritores católicos han reprobado, la culpa del Emperador estuvo en poner al frente de sus tropas un hombre traidor á su pais, tan buen soldado como mal cristiano, y que providencialmente recibió su castigo en el mismo sitio donde cometió su crímen.

J. CANGA ARGUELLES.

LIBERTADES PRACTICAS EN ITALIA.

Recomendamos la lectura de este nuevo documento:

«Roma 30 de agosto.

Las cartas que recibo de Bolonia me anuncian que ha sido incendiada la casa de campo de M. el conde de Banzi, consultor de Estado de Su Santidad. M. Banzi se halla en este momento en Nápoles. En San Giovanni in Rersichetto, aldea distante tres leguas de Bolonia, se ha incendiado la casa de un canónigo. Los incendiarios han impedido que los habitantes diesen auxilio, y el alcalde, intimidado, no se ha atrevido á enviar las bombas de la municipalidad. El canónigo habia sido reducido á prision y maltratado. Habia podido luego abandonar á Bolonia y venir á buscar un asilo en Roma. Todas las mañanas una multitud considerable de boloneses refugiados aquí, llena el patio del correo. Todos esperan impacientes la distribucion de las cartas. El que no la recibe, pregunta al amigo mas afortunado, y las noticias, envueltas en un lenguaje inspirado por el terror y la prudencia, pasan de mano en mano. Trátase de abusos cometidos por el gobierno, de violencias ejercidas por los soldados, y de persecuciones indignas contra el clero.

No debo dejar pasar en silencio un hecho, que desde el principio de la rebelion dió la medida exacta, debida al poco manejo de los partidarios del Rey *galantuomo* hácia los amigos del Papa y de la Francia. El duque de Valmy posee á una legua de Bolonia una quinta, rodeada de tierras con-

siderables. Un eclesiástico diocesano, versado en la ciencia de la agricultura, cuidaba, tanto por gusto como por amor al bien, de la buena esplotacion de las tierras y del bien moral de los colonos. Este eclesiástico, que tuvo el honor de cerrar los ojos al Cardenal Pacca, de santa memoria, es conocido en Paris. Ha desempeñado las funciones de secretario de Mons. Garibaldi, Nuncio del Papa, y se llama Casimiro Rossi. Hace cerca de dos meses que el intendente Ranuzzi hizo comparecer á su presencia al abate Rossi, y le significó que su adhesion conocida á la causa de Su Santidad, ponia su vida en peligro, y que debia apresurarse á partir. Esto fue en vano, porque el abate Rossi protestó, y, en último lugar, invocó su cualidad de amigo y administrador de un magnate frances. Ranuzzi llamó al polizonte Bandera, y le dijo: «Remitid un pasaporte á este cura, y que dentro de veinte y cuatro horas se halle fuera de las Legaciones.» Como casi todos los individuos del clero de Bolonia, M. Rossi no peca por debilidad; entró en las tierras del Duque de Valmy, colocó una bandera francesa en lo alto del palacio, y esperó. Al cabo de cinco dias se le envió un hombre armado. M. Rossi se contentó con soltarle un perro, cuyo terrible aspecto dió grande ligereza á las piernas del sicario, que huyó á todo escape. Al dia siguiente, el conde Malvezzi, de cuya indigna conducta os he hablado otra vez, hizo venir á su presencia al párroce de Borgo-Panigale, M. Brini, y le decidió á que emplease cerca de su amigo, M. Rossi, toda su influencia para que se determinase á partir acto continuo, pues de lo contrario, el gobierno le mandaria prender durante la noche, y que seria conducido á la prision de Torte-Urbano, y que no le valdria el escudo de la bandera francesa, á que se acogia. Si el abate Rossi no hubiese temido perjudicar al párroco Brini, si no hubiese retrocedido á la idea de un insulto á nuestra bandera, de buena gana habria arrostrado el efecto de estas amenazas. Partió, pues, y atravesando la Romanía, se fue á Pesaro, de donde escribió sencillamente á su amigo: «Estoy en seguridad.» Pero no queriendo firmar con su nombre estas cortas líneas, puso debajo *nota manus notum cor*. El desgraciado portador de esta carta fue arrestado, encarcelado, y el párroco debió sufrir toda suerte de vejaciones antes de conseguir demostrar al gobierno, que el *nota manus notum cor* no amenazaba en manera alguna la existencia de los Ranuzzi, Pepoli y comparsa.

El abate Rossi creyó conveniente escribir á M. de Grammont, quien le contestó demasiado tarde, con la carta que sigue:

«Roma 30 de junio.

Señor abate, tengo el honor de mandaros esta carta, para que la remitais á M. Pierrot, quien está provisto de mis poderes, y está encargado de una mision por el embajador de S. M. M. Pierrot ha recibido ademas mis instrucciones acerca de lo que os concierne. Esta carta no tiene, pues, otro objeto que el de hacer que os conozca.

Recibid, señor abate, la seguridad de mi distinguida consideracion.

El embajador de Francia,

GRAMMONT.»

PARA LA IBERIA.

Cada dia nos vemos mas obligados á confesar, que la lógica de los liberales es casi indestructible.

Continuamente está ofreciendo al público *La Iberia*, nuevas ocasiones para probar y demostrar la agudeza de su genio, en materia de argumentos.

El periódico progresista, en uno de sus últimos números, despues de emitir su juicio sobre la cuestion del Riff, finaliza su artículo del modo siguiente:

. . . .

y tenemos el convencimiento de que un gobierno resuelto, de ánimo esforzado, aprovechándose de las ocasiones que la Providencia nos ofrece, puede hacer ver que *estamos muy lejos ya de ser una nacion de frailes, mendigos y bandoleros, como se la creia en los funestos tiempos del absolutismo*. . .»

¿Qué tal les parece á nuestros suscritores? ¿Sabe esplicarse el órgano de los puros? ¿No podrá tal declaracion hacer dudar de la bondad de las doctrinas que sustentamos? Ciertamente que sí: vean pues nuestros lectores como la cándida REGENERACION, cuando defiende los frailes, sostiene un gobierno absoluto, en cuyos tiempos era España á la vista del mundo una nacion de *frailes* ó de *gandules, de bandoleros* y de *mendigos*.

Pero nuestra señora *La Iberia* tiene razon. Nosotros pensábamos combatirla é íbamos sin quererlo á calumniarla.

Poco ha faltado á LA REGENERACION para no caer en un grave error de progreso. ¿Por qué ha de olvidar la época en que vive, sus usos, sus costumbres y sus adelantos? ¿Por qué ha de dejarse arrastrar de la corriente de los tiempos que ya pasaron? ¿Acaso está tan escasa de noticias que no sabe todavía que el diccionario de la lengua política ha sido corregido y aumentado por el genio de la mentira? ¿No ha podido aprender aun que *ayer* significa *hoy*? ¿Qué lo que se llama tiranía es verdadera libertad, y que en los paises donde se proclama la libertad se entroniza el despotismo?

Perdónenos *La Iberia*, confesamos nuestra falta, somos frágiles de memoria; no obstante, LA REGENERACION es maniática, es terca, y aunque le pese á nuestro querido cofrade, está empeñada en sostener su falta, y para ello le recordaremos que nunca fue humillado el pabellon español en tiempo del funesto poder absoluto; y que cuando España era una tierra frailesca y facinerosa, segun declara el periódico á que aludimos, en aquellos funestos dias, el cetro que empuñaban sus Reyes, abrazaron dos mundos; la régia diadema que ceñian sus sienes, ostentaba orgullosa las hermosas perlas de Nápoles, Holanda y Bélgica; sus naves dominaban los mares é hicieron temblar la orgullosa Albion, y en nombre de ese poder absoluto las invencibles huestes de la Galia, del genio de la guerra, tuvieron que doblar la bandera en que inscribian sus diarios triunfos.

En cambio de tanta gloria absoluta contemplemos la que nos ha traido la libertad, abriéndonos las puertas de las tinieblas y derramando la luz. Riego, una de sus primeras antorchas, uno de los primeros ángeles de la luz, quiso mejor dejar sembrada en España la semilla de la rebelion y de la discordia, que traer á obediencia las hermosas colonias de América, de donde su patria acumulaba grandes tesoros, con los que ponia su industria y su marina, las artes y las ciencias, en todo su esplendor.

Diga, pues, ahora *La Iberia*, cuándo fue mas respetado el pabellon español, si en los funestos tiempos del régimen absoluto, ó bajo las libertades del régimen representativo.

Diga, tambien, si aquellos tiempos, eran de bandoleros ó de hombres ilustres, mientras que hoy no es mas que época de ..... cargos de piedra.

FELIX DE SAINT VÍCTOR.

PARA LOS ORGANOS DEL GOBIERNO.

Hace algunos dias que interpelamos á los diarios ministeriales para que nos dijeran qué fundamento tenia la noticia dada por algun periódico tambien ministerial, relativamente á la declaracion de privadas, que se habia hecho de las escuelas de instruccion primaria que se crearan por los Escolapios. Como han trascurrido algunos dias y ninguna contestacion hemos recibido lo recordamos á los órganos de la prensa que puedan informarnos de ello; pues vemos en esta una cuestion de alguna trascendencia por mas que aparezca á primera vista como de exiguas dimensiones.

Si con ese acuerdo se trata de aislar tales escuelas, con el fin de que así no reciban fondos del gobierno, por razon de que no siendo públicas deben quedar abandonadas á sus propias fuerzas, nosotros, lejos de encontrar ventajas para el gobierno y para el público, solo vemos inconvenientes, y un si es ó no es de desvio injustificable en nuestro concepto.

Aguardamos que esta vez no serán vanas nuestras tentativas, y que sabremos á qué atenernos en esta materia.

POLITICA DE ACTUALIDAD.

Mientras que los riffeños *provocan* á nuestros soldados de Ceuta, hé aquí en lo que nos ocupamos en Madrid.

Diario Español del 13:

«Con el sentimiento de rubor que es de suponer viendo á la prensa periódica hacerse eco de ataques que, así rebajan la dignidad del escritor como sientan funestos procedentes para el porvenir, que la difamacion y la calumnia no dejarán de esplotar, insertamos las líneas que *La España* se ha permitido estampar sobre tres de nuestras mas dignas, mas altas y mas universalmente respetadas reputaciones militares, seguidas del enérgico y justo comentario que de ellas hace nuestro colega *La Epoca*. Ni el conde de Lucena, que ha echado los cimientos, durante su mando, de la actual prosperidad de Cuba, ni el marques de la Habana, cuya administracion han aplaudido todos los hombres imparciales, ni el digno general Serrano, llamado al parecer á sustituirlo, y cuyas prendas de cumplido caballero, de militar dispuesto á sacrificar su vida por la Reina y las instituciones, y de hombre público de inteligencia y probidad á toda prueba, necesitan de nuestro aplauso.

Pero es, sin embargo, nuestro deber, y lo hacemos con toda la energía de las almas honradas, rechazar con indignacion las interpretaciones que pudieran hacerse de palabras cuyo sentido no nos atrevemos á suponer, sin admitir que la ceguedad y la demencia de la liga rayen en lo fabuloso, tengan por objeto denigrar personas y lastimar reputaciones, á cubierto hasta hoy de los tiros de la calumnia.

Por lo que hace al digno general Serrano, director del cuerpo de artillería, nos cumple confirmar en todas sus partes las frases que publica nuestro colega *La Epoca*. El general Serrano ha dado repetidas pruebas de abnegacion y patriotismo en su brillante carrera militar y política, para que pueda nadie suponer que le lleve á Cuba otra cosa que el engrandecimiento de aquella joya de la corona de Castilla, y su conservacion para la madre patria.

Hé aquí ahora las palabras del periódico vespertino, á que nos asociamos sin reserva:

«Leemos con asombro en *La España*:

«Los generales de Vicálvaro tienen alternativamente sus ojos puestos en Africa y en América.

»Unos se disputan el mando de la espedicion del Riff, y otros el mando de Cuba.

»No se puede negar que sus miradas se estienden sobre dos de las cuatro partes del mundo.

»Pero Cuba parece un grado militar, como si dijéramos un entorchado mas: por eso los generales vicalvaristas quieren completar su carrera con el mando de Cuba. Y es muy natural.

»En Cuba ha completado el general O'Donnell el vasto caudal de sus conocimientos militares.

»De Cuba vuelve ahora el general Concha, enriquecido con la esperiencia que el mando de muchos años puede proporcionar. A Cuba va ahora el general Serrano, á realizar sin duda los sueños de oro de sus glorias militares.

»*Vicálvaramente* hablando, hay que alterar un adagio español, y decir: *A Cuba por todo*.

»La situacion se está cuadrando, esto es, se está elevando al cubo.

»¡Admirable incubacion!»

PROGRESO PRACTICO.

Mr. Perkins, hijo del inventor de los cañones llamados á la Perkins, ha declarado que está pronto á suministrar á los gobiernos europeos cañones de vapor, que puedan arrojar balas del peso de una tonelada á una distancia de cinco millas.

Aquí tiene *La Discusion* una clase de razones con las que difícil será que deje nadie de convencerse.

Y, sin embargo, las reclaman á toda prisa los *progresos* modernos.

No es cierto, dice la *Correspondencia*, podemos asegurarlo, lo que se ha dicho estos dias sobre que vayan á pedirse dos quintas estraordinarias de 50 y 25,000 hombres. Lo que hará el gobierno, si cree conveniente el aumento del ejército, y este aumento es aprobado por las Cortes, será pedir autorizacion á las mismas para adelantar la exaccion de la quinta correspondiente á 1860; pero, con arreglo á la época en que van á hacerse las operaciones primeras, los nuevos soldados no podrán ingresar en nuestro ejército hasta principios del año próximo.

Las noticias telegráficas que sobre la salud pública se han recibido ayer de todas las provincias de España son completamente satisfactorias. Si bien es cierto que en Cartagena hay aun algun que otro caso de cólera, tambien lo es que la mortandad, en aquel punto, es hoy menor que la acostumbrada en iguales épocas de años anteriores.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado disposiciones para que por la caja general de Ultramar se socorra, con cargo á sus sueldos, á las familias de los jefes ú oficiales que pasen á servir á Ultramar. Segun la real órden dictada sobre el particular, todo jefe ú oficial que pase á los ejércitos de Ultramar y desee dejar á su familia asignada alguna cantidad mensual con cargo á sus sueldos, podrá manifestarlo al cajero general de Ultramar por medio de oficio, en que se designe por su nombre y apellido parterno y materno, profesion ú oficio ó vecindad, la persona que ha de recibir el dinero; en el concepto de que en ningun tiempo podrá esceder la cantidad que se asigne, de la mitad del sueldo que disfrute el interesado.

Tan luego como el jefe ú oficial que haga uso de la facultad concedida en la regla anterior, haya verificado su embarque, podrá la referida persona, con el certificado de haberlo efectuado, reclamar de dicho cajero la primera mensualidad, y este entregársela, despues de asegurado de la identidad de ella, siempre que personalmente se le presente por residir en Madrid ó sus inmediaciones; y en caso contrario, deberá remitir la libranza del dinero á la autoridad militar del punto donde resida dicha persona ó del mas inmediato, á fin de que, previa siempre su identidad, pueda entregársela, recogiendo el recibo de la total cantidad para remitirlo al cajero general, aun cuando de ella se haya descontado el tanto por ciento por razon de giro. El cajero general satisfará en los términos detallados anteriormente, un mes despues de haber verificado el embarque los jefes ú oficiales destinados á esas islas, la mitad de la asignacion hecha, y despues igual cantidad en los meses sucesivos, hasta que llegue el aviso de haberse constituido el depósito, en cuyo caso se completará lo descontado; y respecto á las familias de los destinados á las de Cuba, Puerto Rico y Fernando Póo, se les continuará satisfaciendo sus asignaciones desde el momento en que el capitan general dé aviso de haberse efectuado el referido depósito estos pagos seguirán haciéndose en fin de los meses á que correspondan.

Por lo que es cuenta, el Sr. Getino de Leon, se ha propuesto hacerse célebre por los comunicados.

En *La Discusion* publica hoy uno, que supone habernos dirigido á nosotros con fecha de 3 del corriente; y en el cual se hace la ilusion de que contesta á lo que escribió LA REGENERACION respecto de la causa seguida á instancias de algunos patriotas de Leon, y al contenido del remitido suscrito por varios párrocos de Cuenca de Campos.

Por nuestra parte, renunciamos á contribuir á la celebridad del Sr. Getino, dejando á los comunicantes de Cuenca de Campos, que conocen los hechos, el que rectifiquen ó contesten, si así les parece, á las indigestas palabras del Sr. Getino.

¿Por qué hemos de cansarnos en controvertir sobre una causa en la que los tribunales, tomando en cuenta lo que no fueron capaces de comprender los patriotas de Leon, declararon repetidas veces por medio de la absolucion mas completa, la inocencia y la buena fe de LA REGENERACION?

MARRUECOS.

Algeciras 13.—El dia 11 se presentaron cuarenta moros á la vista de Ceuta, haciendo fuego y queriendo traspasar la línea por las casas de Jadur; pero bastó á rechazarlos y ahuyentarlos una cuarta de cazadores de Madrid, que se hallaba de servicio: los moros tuvieron de pérdida, sin causarnos ninguna, un muerto y dos heridos.

—El dia 12, al amanecer, se embarcó en Valencia, con direccion á Algeciras, el señor Echagüe, su estado mayor y el regimiento de Granada.

—El príncipe Sidi-Mohamed, hijo mayor de Muley Abd-el-Rhaman, segun las últimas noticias, será proclamado Sultan. Ademas de haberle instituido heredero del trono de su difunto padre, posee grandes riquezas y tiene á su favor el comercio de Fez. Le atribuyen valor, como soldado; pero desde la batalla de Isly, en la cual fue derrotado por los franceses, el pueblo no le considera á propósito para dirigir un ejército. Sidi-Mohamed tiene mas de cincuenta años de edad; es activo y enérgico, y pasa entre los moros por muy vengativo.

—A las diez de la mañana del sábado se embarcó en Barcelona para Africa, el regimiento inmemorial del Rey, en el vapor trasporte de guerra *El general Alava*. El embarque de los soldados y de todo el material se verificó con el mayor órden y prontitud, y sin el menor incidente, por medio de cinco lanchas muy grandes. Los soldados iban contentos.

—Dícese que se están construyendo á toda prisa en la Barceloneta los potreros necesarios, á fin de efectuar el embarque de los mulos de las baterías y los caballos de los señores jefes de un regimiento de infantería. *La Corona* se niega á creer que esto sea cierto; porque no es posible que no hubiera en los almacenes algunos, ni que se hayan dado ya por inútiles los que se construyeron para la espedicion de Italia.

REVISTA RELIGIOSA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ATIENZA 29 de agosto.

Temiendo ofender la reconocida modestia del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, Obispo de Sigüenza, no me dí prisa á rogar á V., como lo hago hoy, se sirviese mandar insertar en su acreditado periódico, aunque desaliñada, una relacion histórica de las penosas é interesantes tareas apostólicas que este dignísimo y virtuoso Prelado viene acometiendo desde que tomó posesion de la silla pontifical, y singularmente desde octubre último, que principió á recorrer esta dilatada diócesis en santa pastoral visita. Aun guardaria silencio, y lo guardaria eternamente, cierto, como lo estoy, de que este Señor no gusta sepa su mano izquierda lo que hace su derecha en el camino de su salvacion y la de sus amados diocesanos. Pero cuando todos los dias veo anunciadas en el periódico de V. y en otros las fatigas apostólicas de algunos Prelados españoles, visitando sus respectivas diócesis, la benevola acogida con que son recibidos en los pueblos, y la abundante mies que recogen de sus tiernas y santas exhortaciones á los fieles, faltaria yo á un deber sagrado, al deber de la gratitud, si callara por mucho tiempo los estraordinarios trabajos del Sr. Obispo de Sigüenza y las marcadas demostraciones de amor y respeto con que ha sido recibido en los pueblos de la suya. No hay sacerdote ni seglar en este obispado que no deba á su actual Obispo distinguidas muestras de cariño y aprecio. Yo le debo mas que eso todavía: á riesgo, pues, de incurrir en su santa indignacion no tengo ya reparo en lanzarme al público, y manifestarle, no todo todo el bien que ha hecho en el corto tiempo que lleva de pontificado, porque esto es imposible, sino aquello solamente que está á la vista de todos.

Al trazar, sin embargo, estas líneas, protesto que no es mi ánimo lucir dotes retóricas, ni las tengo, ni las admite el asunto, de suyo puramente histórico. Tampoco pretendo captarme la voluntad de mi Prelado: estoy seguro de ella, y no se le capta con bajas adulaciones; menos aun hacerme lugar para satisfacer ambiciones, que no he sentido hasta el dia: me hallo contento con la pequeña parte, que me ha cabido en la heredad del Señor. La verdad, y sola la verdad, desnuda de toda pompa que la desfigure, y la gratitud, tales son, Sr. Director, los móviles de mi pluma en estos momentos, y en todos los momentos de mi vida. Hechas estas salvedades, ya puedo entrar con menos embarazo en materia, y decir lo que siente mi corazon y mis ojos han visto.

Profundamente penetrado el Ilmo. señor Obispo de Sigüenza de que la ciencia sin virtud en el clero no es mas que una campana de grato sonido, pero que no atrae los corazones, no los mueve, ni edifica, el primer paso que dió en la carrera de su pontificado fue el de hacer sacrificios y estraordinarios esfuerzos por unir y hermanar estas dos hermosas prendas, base sólida y firmísima, sobre que constantemente debe girar el sacerdocio católico, si ha de corresponder al pensamiento de su Divino Fundador y maestro. Para que los aspirantes á él puedan adquirir cómodamente lo primero, y afirmarse en lo segundo, no ha perdonado medio ni fatiga de ningun género. Viendo que el local del Seminario era reducido, y hasta de condiciones poco saludables, si se quiere, para los alumnos internos y esternos, ha emprendido la obra colosal de rehabilitar los estinguidos colegios de San Antonio y San Gerónimo, que se hallan á corta distancia uno de otro, y hacer de los dos un vastísimo local, que, terminadas las obras, podrá competir con el mejor establecimiento de su clase en el mundo católico. Sin perder de vista estas obras, pues con frecuencia se le ve entre los trabajadores, animándolos y dirigiéndolos, y alguna vez llenándose de polvo, y, lo que es peor, esponiéndose á los peligros de un golpe, su pastoral solicitud, que no descansa, le lleva á todas partes, dejándose ver mas especialmente allí donde las necesidades del alto ministerio, y la conveniencia pública reclaman su presencia. Desde su fortaleza, palacio episcopal que está en la parte mas culminante de la ciudad, y á larga distancia de la catedral, de las parroquias y antiguo Seminario, baja y sube á pie, lo mismo en invierno que en verano, asiste á la mayor parte de las funciones del Ilmo. Cabildo, celebrando bastantes veces de pontifical y cautivando no pocas la atencion del inmenso público que concurre á escucharle con la dulzura y elocuencia de su palabra: visita las parroquias casi todos los domingos por las tardes; pregunta y esplica la doctrina cristiana á los niños; hace breves y sentidas exhortaciones á los fieles, y muchos dias, durante el año escolar, sorprende las aulas del Seminario, estimulando suavemente á los entendidos y celosos profesores á que se escedan á sí mismos en el cumplimiento de su delicado deber, y escitando á los alumnos á que sean virtuosos y aplicados. No satisfecho con esto, ha dado á algunos de estos últimos, que mas confianza le inspiraban, el encargo de celar la conducta de los demas; y al terminar el curso académico de 1858 á 1859, en órden inserta en el *Boletin eclesiástico*, que la diócesis debe á sus heróicos esfuerzos, previno á los escolares asistiesen á Misa, al Rosario y funciones religiosas de sus pueblos con sotana y sobrepelliz, conminándolos con que no serian admitidos á la matrícula del curso próximo, si, con certificacion de los párrocos, no acreditaban haber asistido puntualmente á estos actos y haber confesado y comulgado mensualmente.

Así es, Sr. Director, cómo este celoso Prelado comprende su santa mision, en lo que se refiere á la juventud aspirante al sacerdocio: así sabe hermanar la ciencia y la virtud, tan necesarias en todos tiempos, y mas en los presentes, si los sacerdotes han de ejercer la saludable influencia á que están llamados, sobre una sociedad descreida, que á ligeros pasos y de abismo en abismo, se la ve marchando á una perdicion cierta é inevitable, si Dios, como es de esperar, no viene á visitarla en su misericordia.

El decoro, la dignidad y el buen nombre de sus párrocos y sacerdotes, llaman con preferencia su atencion. A este fin; á las tiernas y amorosas pastorales que de cuando en cuando las envia, añade instrucciones privadas sabias y prudentes, comprensivas algunas de ellas hasta del traje que deben usar; imponiendo ademas á los arciprestes la penosa obligacion de celar á los sacerdotes y clérigos de su distrito, de dar sanos consejos á aquellos que tengan necesidad de ellos, y á él parte inmediatamente de los que, díscolos y rebeldes á sus suaves disposiciones, intentan faltar á ellas.

Afortunadamente en este obispado no hay abusos graves que lamentar. El clero de él ha sido generalmente ejemplar y edificante, y con el favor de Dios y Prelados como el que hoy rige sus destinos, de esperar es, seguirá siéndolo.

A eso, sin duda, y al amor innato, digámoslo así, que los diocesanos de Sigüenza tienen á sus Prelados, y sobre todo, á la ciencia, á las virtudes y relevantes prendas que reune en su persona, debe el actual la benévola acogida con que ha sido recibido en todos los pueblos que ha visitado desde octubre.

Concretándome á la visita que hizo en esta villa, seria difícil describir el entusiasmo con que párrocos, sacerdotes, autoridades municipales y judiciales; la poblacion entera, en una palabra, se dispusieron á recibirle el 20 de mayo. Mas de trescientas personas salieron á caballo á una legua larga de la poblacion; entre ellas, una comision del clero, otra del ilustre ayuntamiento, el señor diputado provincial del partido y varios particulares, á la sombra todos de una bandera real, símbolo de la fe católica y lealtad castellana, que, por privilegios de los Reyes de España, usa la cofradía de la Santísima Trinidad de esta villa. Al llegar al arco que á la entrada de la poblacion habia levantado á sus espensas la municipalidad, y donde le esperaban esta y demas corporaciones, con un pueblo inmenso, y los niños de la escuela con sus maestros á la cabeza; el entusiasmo rayó en delirio. Los vivas de unos y las tiernas alocuciones de otros conmovieron de tal modo el ánimo del Prelado, que, arrancando copiosas lágrimas de sus ojos, no le permitian responder, como él mismo lo dijo despues, mas que con demostraciones de paternal cariño. Rodeado de la multitud, y entre voces de júbilo y algazara, que se perdian en el espacio, se apeó en la modesta casa del arcipreste, donde estuvo ocho dias, padeciendo todas las incomodidades y privaciones consiguientes á lo reducido de sus habitaciones y á la escasez de medios que ofrece el pais para obsequiar á tan ilustre huésped.

Todo lo llevaba, sin embargo, con admirable paciencia: jamás dejó notar la menor señal de descontento: escesivamente parco y sobrio en la mesa, si se quejaba alguna vez, era de los sacrificios harto insignificantes que se hacian por él, y de las molestias que causaba. Los tres dias primeros los consagró á confirmar á los niños de la villa y poblaciones inmediatas, empleando en tan molesto ejercicio, y en exhortar previamente desde la cátedra del Espíritu Santo á los fieles á la paz, á la union y concordia entre unos y otros, y á la práctica de las virtudes cristianas, cuatro ó mas horas seguidas. Ocupó las tardes y dias siguientes en visitar minuciosamente las iglesias, los vasos sagrados, los libros sacramentales, los archivos, el hospital y escuelas de ambos sexos, llevándole su pastoral solicitud á hacer lo mismo en todos los pueblos de la circunferencia, adonde salia lloviendo á mares, y regresando á la villa, calada hasta la ropa interior. Cuando por sentirse desazonado no celebraba, oia la santa Misa con tal compostura y devocion, que edificaba á los muchos fieles que concurrian á ella, y en tropel se agolpaban antes y despues á besar el anillo.

Seria no acabar, Sr. Director, referir todo lo que hizo en Atienza el Ilmo. Sr. Benavides, las amorosas y tiernas amonestaciones, que privadamente, y llenas de uncion evangélica, dirigió al clero y á las autoridades, y los saludables consejos que daba á todos, sin distincion de jóvenes y ancianos. Para concluir, baste decir á V. que nunca Prelado ninguno fue mejor recibido en Atienza, ni nunca Atienza, con ser tan eminentemente religiosa, se mostró mas entusiasta con la presencia de sus Prelados. Démosle gracias á Dios por todo ello; á Dios, sí señor, que así va disponiendo el ánimo de los Prelados y el corazon de los españoles, para que no falte la fe en la amada Israel.

Sr. Director; tiene la honra de ofrecerse á las órdenes de V., como su mas atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—*El arcipreste de Atienza*, MANUEL DE BEZANILLO Y BOLADO.

BOLETIN ESTRANJERO.

Una correspondencia de Minatitlan, del 4 de agosto, da algunos mas pormenores sobre la situacion de la desgraciada república de Méjico:

«El general Santos Degollada, dice, ha tomado el mando supremo del ejército liberal, y establecido su cuartel general en Colima. El general Zuazua, jefe del ejército liberal del Norte, salió de San Luis de Potosí con 5 000 hombres, y estaba en marcha hacia Guanajuato y Querétaro. Los generales Rocha, Ogazon, Pueblita y Ortega, con las fuerzas de su mando, habian comenzado las operaciones contra el general Marquez, en Guadalajara. El gobernador de Zacatecas habia espedido un decreto especial contra todos los que conspirasen en aquel Estado: previniéndose en él que todo individuo que sea sorprendido en el acto de conspirar, ó contra quien se formule el cargo de ser conspirador, será fusilado, sin previa formacion de causa.

El coronel Mendez ha derrotado á Oroñoz y Gutierrez (coroneles al servicio de Miramon) cerca de Zocatlan, en el departamento de Puebla. Mendez se apoderó de aquella importante plaza el dia 12 de julio, y ha informado de que el enemigo perdió, entre muertos, heridos y prisioneros, cerca de 300 hombres.

De la capital de la república, lo único que sé es que se estaban haciendo grandes esfuerzos para reunir dinero. Esta parece ser la ocupacion hasta de todos los militares al servicio de aquel gobierno. Robles ha impuesto una nueva contribucion á los ciudadanos de Jalapa, y otro tanto ha hecho el jefe de las fuerzas que se hallan en Orizaba.

Cartas particulares de Veracruz dicen que habia allí grande escasez de provisiones. El dia 28 de julio llegó á aquel puerto un nuevo vapor inglés.

Los pequeños trastornos ocurridos en los pueblos circunvecinos de Minatitlan, á causa de la órden dada por el prefecto del distrito para tomar posesion de una parte de los bienes de la Iglesia, han terminado ya de una manera satisfactoria, habiéndose obligado á los indios á someterse.»

—En la capital del vecino imperio se considera el artículo del *Monitor* como la respuesta del gobierno de las Tullerías á la mision del príncipe de Metternich, y bajo este concepto, lo que en él se dice acerca de las graves dificultades que envuelve la cuestion italiana, son declaraciones cuya importancia no se necesita encarecer.

Haremos notar una circunstancia, que tiene su significacion, y es que la *Patrie*, periódico semi-oficial, y que, no obstante este carácter, se distingue hace tiempo por el calor con que defiende la causa de la revolucion de Italia, se contenta con reproducir el precitado artículo, diciendo «que causará no menos efecto en Francia que en aquella península.»

El *Journal des Debats*, que combate tambien el restablecimiento del antiguo órden de cosas en los Ducados, hace algunas reflexiones respecto de la actitud en que aparece el gobierno frances, con el objeto, sin duda, de hacer mas comprensible lo manifestado por el *Monitor*, pena inútil, de que releva el lenguaje claro y esplícito del órgano oficial del vecino imperio.

—Parece que toma verdadera consistencia la entrevista del Emperador Napoleon con el Emperador Francisco José, en el palacio de Arenenberg, atendiendo á los preparativos que en él se están haciendo para hospedar á huéspedes ilustres. Por la misma razon se cree que ambos soberanos están resueltos á zanjar las dificultades que ofrece la cuestion de Italia en lo tocante á su política respectiva, y que se pondrán de acuerdo, al efecto, en la nueva entrevista que se anuncia. Veremos si es que así sucede.

—La convocacion del tan deseado Congreso europeo por una parte; la seguridad de que las conferencias de Zurich llevarán á buen término la obra que les ha sido encomendada por otra, y sobre todo, el convencimiento general de que nadie sabe á qué altura están los diplomáticos congregados, y mucho menos aun, si efectivamente Austria se halla, como se dice, en disposicion de conformarse con que se reuna el Congreso, tales son los temas de las variaciones constantes en que andan ocupados.

—En una carta, fechada en Zurich el 4 del actual, se lee lo siguiente: «En esta todo sigue en suspenso. La cuestion del principio relativo al restablecimiento de los Duques lo paraliza todo. El Austria no quiere concluir la paz, si no se reservan á lo menos los derechos de los Duques. No se tiene intencion de intervenir; pero no se quiere sancionar un cambio de soberanos. El Austria espera que en pocos meses la anarquía lo desconcertará todo, y preparará la restauracion. Las proposiciones del Emperador

no han tenido buen éxito en San Salvador. Háblase de otra entrevista de los dos Emperadores.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 no contiene ningun decreto ni real órden de interes.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de LA REGENERACION.

Muy señores mios: Ruego á Vds. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado, que he dirigido á *El Diario Español.*

Queda de Vds. su atento seguro servidor que B. S. M.—FRANCISCO SAN MARTIN.

Sres. Redactores de *El Diario Español.*

Muy señores mios: En el número del dia 2 último insertan Vds. el párrafo siguiente:

«La comision general de estadística se ha trasladado á uno de los cuartos de la casa que posee el señor conde de San Luis en la calle de San Agustin, por cuyo alquiler paga la cantidad de 32,000 reales. Por el valor de esta sola habitacion podrá juzgarse del de toda la finca de que el señor conde de San Luis es dueño, adquirida despues del año de 1854, en que fue presidente del Consejo.

Como esta no es mas que una *noticia,* esperamos que no tendrá inconveniente de insertarla la *Correspondencia autógrafa.* Ya ve que le proporcionamos material para llenar sus columnas.»

Hallándose el señor conde de San Luis en Francia, ocupándose de la salud del único hijo varon que tiene, amenazado de quedarse ciego, he aguardado su autorizacion para contestar á la noticia de Vds.

Cuando el señor conde de San Luis volvió en 1856 de la expatriacion, no encontró quien le arrendase un cuarto decente en Madrid, recordando sin duda los dueños ciertas escenas de 1854. Mas de un año vivió el señor conde en un cuarto de 5,000 rs. anuales, tomado antes por una persona de su familia, hasta que algunos amigos que se interesan en su suerte le propusieron como buen negocio y mejor medio de tener una cómoda habitacion, el adquirir la viejísima, y por lo tanto baratísima, casa que ocupaban entonces las Hermanas de la Caridad. Careciendo el señor conde de recursos, pero creyendo ser indemnizado del despojo de que fue víctima, un banquero, que no es verdaderamente hombre político, aunque se sienta hoy en el Congreso de los diputados, le prestó la suma necesaria, de la cual sigue siendo acreedor.

Para hacer la reparacion y obra necesaria, ha vendido el señor conde, primero, un pedazo de terreno de la misma casa: segundo, una dehesa que, procedente de bienes nacionales, poseia hace años en Estremadura, y que ha comprado en octubre de 1858 el señor marques de Miraflores: tercero, unos bienes de poca consideracion que tenia en el distrito de Priego. De manera que cuanto poseia ha desaparecido y refundídose en la casa, única propiedad que hoy tiene, en el nombre en su mayor parte, porque debe el valor primitivo de la finca, y porque esta se halla gravada con un censo de 15,000 rs., el cual aspira á redimir el señor conde con el terreno de la casa contigua, que pertenece tambien á la suya.

La casa, Sres. Redactores, puede decirse que es el cuarto bajo de que hablan Vds., y en el cual ha vivido un año el señor conde; pero viendo este que no tenia fortuna para desperdiciar el alquiler que por él podia sacar, ha hecho el sacrificio de arrendarlo, y se ha contentado con otro que vale mucho menos, donde vive.

La casa tiene ademas otros dos cuartos, que producen juntos 26,000 rs.

De consiguiente, deduciendo el censo, y el 16 por 100 de contribucion, y no olvidando que debe el señor conde el coste de la finca, pueden ustedes calcular cuál seria la suerte de la numerosa familia de aquel si desgraciadamente les faltase en estos momentos.

Si quieren Vds., Sres. Redactores, llevar este asunto á un tribunal de justicia, allí se presentarán las pruebas de lo que acabo de estampar. En caso contrario, ruego á Vds. consideren que estas cuestiones no se pueden tratar en los periódicos; que no se ocupa de ellas la prensa de los paises mas libres y civilizados; que la honra es lo mas preciado del hombre, y que Vds. tambien tendrán hijos, tendrán familia y tendrán enemigos.

Esperando que los periódicos que hayan tomado la noticia de Vds. inserten esta aclaracion indispensable, queda de Vds. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—El secretario del conde de San Luis.

FRANCISCO SANMARTIN.

Madrid 10 de setiembre de 1859.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. M. la Reina Isabel ha resuelto hacer en la tarde de mañana, una visita pública y solemne al templo de Atocha, para dar gracias á la Reina de los Cielos, por la nueva merced que ha dispensado á la familia real de España. La régia comitiva saldrá de palacio por el arco nuevo que da frente á la plaza de Oriente, y yendo al templo por las calles de Santiago, Milaneses, Platerías, Mayor, Alcalá y Prado, volverá á palacio por la calle de Atocha, Plaza Mayor, Platerías, Milaneses y Santiago.

—Hace algun tiempo, y no lejos de Barcelona, se ha verificado un juicio de conciliacion, en que el demandante era hijo del demandado y reclamaba el valor de un par de zapatos que habia hecho para su padre, y que llevaba puestos en aquel acto. El juez, por no haberse conciliado, puso el siguiente decreto: «Atendiendo la infelicidad del demandado, y los deberes y obligaciones que para él tiene el demandante, se le impone perpetuo silencio y se declaran de oficio los derechos del juicio.»

—Parece haberse dispuesto que el navío *Reina Isabel II*, y uno de los vapores que se encuentran en Cartagena, vengan á estacionarse á las aguas de Mahon.

—En el término de Bélgida (Valencia) se ha encontrado el cadáver de Vicente Soler y Tudela. Este infeliz ha sido muerto de nueve puñaladas.

—La Caja de depósitos tenia el dia 8 36.841,858 rs. les en metálico, y 116.964,532 rs. en papel. Los depósitos ascendian á 310.461,820 rs. en metálico, y 758.344,388 en efectos.

—El señor ministro de Gracia y Justicia tiene concluido el proyecto de ley de arreglo del notariado, que será presentado á las Córtes en una de sus primeras sesiones.

—Ha salido de Mahon el bergantin *Constitucion*, con destino á Fernando Póo, segun dicen de aquel punto.

—Hemos recibido una hoja volante, fechada el 7 de julio último en la Habana, que contiene el estado comparativo de los seis primeros meses de los años de 1858 y 1859, y demuestra la esportacion de cajas de azúcar para los puertos españoles y estranjeros, segun los registros de aquella real aduana. La esportacion de la Habana durante el primer semestre de 1858, da un total de 568,168 cajas, y en el mismo período de 1859, el de 657,375, de lo que resulta la notable diferencia á favor del año corriente, de 89,203 cajas.

—Caminaba hácia Portugalete el 8 la diligencia de Bilbao, cuando al llegar cerca de la fuente de Réqueta, cuando ocupara el camino un hombre sin querer separarse, á pesar de amonestarle, el mayoral arreó al ganado, y el hombre se retiró sin esperimentar ninguna lesion; pero cogiendo una piedra la disparó sobre el mayoral, á quien produjo un fuerte golpe en el pecho. Irritado de tal proceder, otro que iba al estribo entró en cuestion con el agresor, quien sacó una navaja y causó tres heridas al defensor del mayoral. No contento con haberle herido, parece que lo arrojó por un derrumbadero, y huyó.

—Siguen activamente los trabajos de fortificacion de las plazas del mar Cantábrico.

—La fragata de guerra de tornillo perteneciente á la escuadra de la Habana, *Petronila,* ha sido destinada á la estacion de Veracruz.

—El túnel de Arrancudiaga en el ferro-carril bilbaino, se halla completamente perforado. Todos los trabajos de esta via continúan con actividad.

—El 30 de agosto embarrancó cerca de Calpe la goleta francesa *Gabriel y María,* de 75 toneladas, procedente de Orán, con trigo.

—Las fortificaciones de la Habana continúan activamente. Se han hecho las barracas para las brigadas de trabajadores que se ocupan en la mejora de fortificacion del castillo del Príncipe. La batería en el caleton de San Lázaro, para obrar en combinacion con la de Beneficencia, tendrá casamatas para doce piezas de artillería, y será cerrada por la gola. Dicha batería tendrá almacenes para el material y para municiones. Continúan tambien las obras del nuevo hospital militar de Cuba.

—La intendencia de la real casa y patrimonio, siguiendo en su propósito de amortizar en el menos tiempo posible las obligaciones atrasadas que pesan sobre aquella dependencia, está hoy satisfaciendo cinco mensualidades, en lugar de las cuatro que les correspondian por el último cuatrimestre, á los jubilados y pensionistas de Gracia.

—Ha sido adjudicada al Sr. Salamanca la construccion del ferro-carril de Oporto á la frontera española.

—*Cádiz* 13.—Se ha logrado descubrir el gran depósito de contrabando que existia en la provincia, aprehendiéndose en el Puerto de Santa María, en el ruinoso convento de San Francisco, 550 fardos de tabaco, con 1,650 arrobas de peso. Es un servicio importantísimo, prestado por el cuerpo de carabineros, cada dia mas celoso en el cumplimiento de su deber.

—El Sermo. señor infante D. Sebastian ocupa en el real palacio las habitaciones en que se hallaba establecida la intendencia, trasladándose esta para el efecto al local que ocupa la contaduría.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 37 á 48 rs. fanega. La cebada, de 23 1/2 á 25 1/4 rs. La algarroba á 35 1/2. Aceite, de 70 á 74. Carne de vaca, de 42 á rs. 46 arroba. Id. de carnero á 43 1/2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Bruselas 12.—El *Nord* dice que en Bergamo ha habido desórdenes porque el Obispo interdijo una iglesia en que se habian celebrado honras por las víctimas francesas en la última campaña. En cambio en Cremona, segun dicho periódico, los ha habido tambien por haber mandado el Obispo celebrar honras por los austriacos muertos.

París 13.—La caballería del ejército de Marruecos ha atacado dos puestos franceses en la frontera de la Argelia, pero fue rechazada victoriosamente por las tropas francesas, que les causaron algunas pérdidas.

Ha llegado aquí el diplomático Reisset, procedente de Bolonia.

El Rey de Bélgica llegará á Biarritz mañana.

Bayona 13.—Al anochecer de ayer llegaron á Biarritz los Emperadores franceses.

Trieste 12.—Los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra llegaron á Pei-ho el 20 de junio; y hallaron cerrada la entrada con una triple estacada, sin ningun funcionario chino para recibirlos. El 25 quiso el almirante inglés forzar el paso; pero fue rechazado por los cañones del fuerte, que echaron á pique tres cañoneras inglesas. La pérdida de los ingleses asciende á 478 hombres; la de los franceses á 16.

El 9 de julio estaban de regreso en Shanghay ambos plenipotenciarios; sin haber conferenciado con ninguna autoridad china. Otro parte dice que los franceses tuvieron 14 muertos y sesenta heridos.

Lóndres 12.—El *Times* clama por una terrible venganza por el atentado de Pei-ho, y dice que Inglaterra y Francia, ó Inglaterra sola, si Francia no se le une, debe hacer inmediatamente la guerra á la China.

Calcuta 8.—Ha llegado el primer telegrama del Mar Rojo. Los empleados civiles han presentado queja por la disminucion de sueldos. El general en jefe ha publicado una proclama calmando á las tropas europeas. Los rebeldes de las montañas de Nepaul pasan de ocho mil.

París 12.—Uno de los partes llegados á París relativos al suceso de Pei-ho, dice que el embajador anglo-americano obtuvo permiso de dirigirse á Pekin, porque no tomó parte en la demostracion hostil. Parece inminente una guerra con China, porque las comunicaciones con el interior son imposibles, y se ha perdido la esperanza de que observen y cumplan el último tratado.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-65, y 55 c.	44-45 d.	44-90, f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-60	34-50	
Amort. de primera...	19-05		
Id. de segunda.........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11-65 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7......	44			
Amsterdam 7..	43 1/16		34 3/4	
Francfort 5....	42 1/8		34 1/8	
Lóndres 7......			32 7/8	
Bruselas		46 1/2	34 3/8	
Parte telegráfico.—Paris 12.	44 1/8		34 1/2	11 1/2

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 66-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 94-25
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 3/8.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicomedes, mártir.

CORRESPONDENCIA.

D. A. M.—*La Miñosa.*—Pagado hasta fin de octubre.
D. F. de L.—*Sevilla.*
D. J. C.—*Lérida.*
D. M. G. R.—*Almagro.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. J. D.—*Zorita.*—Pagado hasta 15 de diciembre.
D. J. G. y B.—*Lobon.*
D. J. G.—*Almodovar de Campos.*
D. J. H.—*Santibañez el Bajo.*
D. D. D. y de A.—*Borjas Blancas.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,325. Madrid jueves 15 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceptuando los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

¡COVADONGA!—¡AFRICA! (1)

—

Cessaverunt et quieverunt, donec surgerem ego Debbora, surgerem mater in Israel. (Ex libro judicum, CAP. V.)

«Cesaron y descansaron, hasta que me levanté yo, Debora, para ser la madre de Israel. (Del libro de los Jueces, CAP. V.»)

Costumbre fue de todas las naciones civilizadas trasmitir á la posteridad la memoria de aquellos sucesos esclarecidos, que las elevaron al mas alto grado de esplendor y gloria. La antigua Roma celebraba cada cien años el aniversario de su fundacion: todavia se conservan hoy los obeliscos, los arcos soberbios, las columnas elevadas; monumentos artísticos que erigieron los romanos en honor de los héroes que con sus hazañas adquirieron un renombre inmortal para su patria. Y el curioso viajero recorre con silenciosa admiracion las vias triunfales por do subian al Capitolio los coronados vencedores. Pensamiento fue este muy digno de aquellos grandes políticos, porque, así como los fuertes engendran á los fuertes, —*fortes creantur fortibus*— así tambien los sentimientos nobles de los padres se derivan insensiblemente á sus hijos, y cuando se les inculca con frecuencia su memoria, se esfuerzan á imitar su valor, su generosidad y su nobleza.

En vista de esto, ilustres y nobles asturianos, haceis muy bien, y sois dignos de alabanza, renovando la memoria del triunfo esclarecido que vuestros ínclitos padres alcanzaron en el monte Auseva, cuando, amparados por Nuestra Señora de Covadonga, hicieron tan terrible matanza en las huestes agarenas y obtuvieron tan señalada victoria. Sí: recordad con santo entusiasmo, celebrad con alegres y devotos cánticos el dia venturoso y feliz, el mas glorioso de cuantos ilustran los anales de la Hesperia. Saludad con veneracion los sepulcros de vuestros progenitores, do descansan los héroes que arrancaron de las manos del bárbaro ismaelita el cetro de hierro con que intentara oprimir al universo, y sepultar, juntamente con las ciencias y las artes, nuestra Religion sacrosanta. La victoria de Covadonga fue de tan trascendentales consecuencias, que allí se decidieron la independencia, la felicidad y la suerte futura de todas las naciones civilizadas, pero muy especialmente los destinos de nuestra patria.

Señores: no es un cumplido de urbanidad y de modestia, lo confieso sinceramente: á la presencia de un suceso de tanta magnitud, mi espíritu ha desfallecido mas de una vez. La descripcion de los acontecimientos de primer órden, impone respeto á los mas elevados ingenios, y la parte mas difícil de la oratoria es la formacion del panegírico de los héroes. Pues bien: un pobre misionero, acostumbrado á la sencilla esplicacion de de las verdades eternas, sin talento, sin maneras cultas, sin ninguna de las dotes oratorias, ¿qué podrá decir que sea digno de la grandiosidad del objeto presente, y de las notables circunstancias que se reunen para hacerle todavia mas imponente? Porque en este momento veo renovada en este sagrado recinto la memoria del mas claro dia que alumbró el horizonte de la católica España. Veo una porcion escogida de los descendientes de los invencibles guerreros que tantas veces salvaron á la Religion y á su patria; hijos agradecidos, que aunque distantes de su nativo suelo, llevan en sus nobles pechos el mas ardiente amor de su provincia. Por último: debo dirigir la palabra á un auditorio tan respetable para mí por su ilustracion y por su piedad. Me animan, no obstante, el santo entusiasmo de la Religion católica, para celebrar uno de sus mejores triunfos, el deseo de enaltecer las glorias de mi querida patria, pero muy especialmente las glorias de la Inmaculada María; sí, María, á la que, despues de Dios, debemos los Españoles todo lo que somos, y de la que esperamos todo lo que nos falta.

¡Ojalá, señores, pudiera yo satisfacer vuestros deseos! ¡Ojalá pudiera corresponder á las esperanzas de las personas respetables, que con importunidad amigable (por mas que yo lo he rehusado) me han impuesto un compromiso muy superior á mis débiles fuerzas! Pero puesto que se hace ya preciso desempeñarlo, para no divagar en el laberinto de ideas que ofrece el triunfo de Covadonga, voy á concretar mis pensamientos á esta sencilla proposicion. *El espíritu religioso y el amor de sus Reyes fueron el móvil de los asturianos en la victoria de Covadonga, y fueron despues el móvil de todos los españoles en las victorias posteriores.* De otra manera: Religion y Rey proclamaron los asturianos en Covadonga, y triunfaron; Religion y Rey proclamaron despues todos los españoles, y elevaron nuestra patria al estado mas floreciente de felicidad, honor y gloria.

¡Soberano Señor Sacramentado, pues que tanto os complaceis en las glorias de vuestra Santísima Madre, concededme vuestros divinos auxilios para que pueda yo hablar con acierto de una victoria, que, despues de Vos, es debida á vuestra Madre Dulcísima, Sí, católico y piadoso auditorio: María, Señora de las batallas, Protectora perenne de las armas españolas, fue la divina Débora, que, cuando nuestros padres, vencidos y postrados por los Agarenos, habian arrojado las armas, los escitó y animó, conduciéndolos al combate y á la victoria. *Cessaverunt et quieverunt, donec surgerem ego Debbora, surgerem mater in Israel.* Así, pues, cuanto yo dijere en honor de Pelayo y de sus soldados es muy secundario: el triunfo de Covadonga es debido á María. Para implorar ahora su intercesion, saludémosla reverentemente con el santo Arcángel, cuando la dijo que era llena de gracia. Ave María.

Cessaverumt et quieverumt etc., ut supra.

Venturosa y feliz hubiera sido siempre la España, si su nombre no fuera tan célebre en el mundo por sus glorias. Cuando los historiadores antiguos describieron sus bellezas, hicieron de ella tantos encomios, que hubiérase creido en la Mitología que hablaban de los Campos Elíseos, ó que en sus entrañas habitaba el dios de la opulencia. La fecundidad de sus campos, la variedad de sus producciones, la riqueza de sus abundantes veneros, la suavidad y templanza de su clima, la hermosura de su cielo, el valor, la fidelidad y nobleza de sus moradores de tal manera la ennoblecieron en los pasados siglos, que el jóven Plinio, en el panegírico del Emperador Trajano, la dirigia estas hermosas palabras:—«Tienes por patria á España, tierra la mas feliz del mundo, en cuyo engrandecimiento y enriquecerla el Supremo Hacedor se mostró mas liberal que con las otras naciones.»—Sí, señores: parece que el Altísimo, habiendo de colmarla de tan abundantes dones de la gracia, quiso prevenirla con abundantes bienes de la naturaleza. Pero como si se propusiese tambien darnos una leccion saludable de la inconstancia de las grandezas del mundo, para que tan solo aspirásemos á los bienes del cielo, permitió que la felicidad temporal de nuestra patria fuese la ocasion de su mayor desgracia.

En efecto, los fenicios la invadieron, atraidos de sus inmensas riquezas: los pérfidos cartagineses la vejaron, abusando de la sencillez y buena fe de nuestros padres: los romanos, que en su orgullo creyeron haber nacido todos los hombres para ser sus tributarios y colonos, la trabajaron por muchos siglos: los vándalos, suevos, silingos, godos, visogodos, ostrogodos y otras bárbaras naciones se derramaron como un torrente devastador sobre el imperio romano; hordas feroces que, sin saber su mision, vinieron á cumplir los designios de la divina justicia, humillando á la que se titulaba señora del mundo, y que tanta sangre inocente habia derramado. Justo era desapareciese de una vez el poder de la antigua Roma profana, y espiase en un solo dia los pecados que cometiera en mil años. *Urbs antiqua ruit multos dominata per annos.*

Nuestra España, víctima entonces de tantas irrupciones, se convirtió en un teatro de horror y de sangre: ella parecia la manzana del Paraiso, de todos codiciada, disputándose los unos y los otros la dominacion de la fértil y deliciosa Hesperia. Por último, los españoles, que tantas veces, con tanta gloria, y por siglos enteros habian combatido contra Roma y Cartago, fueron vencidos por los godos; pero obtuvieron de ellos el mas esclarecido triunfo, convirtiéndolos á la Religion católica. Se mezclaron las dos razas, y de aquí tuvo orígen el floreciente imperio de la monarquía godo hispana, ó sea de la España godo-católica.

Todo caminaba prósperamente, hasta que, amortiguándose paulatinamente el espíritu religioso, fueron relajándose las costumbres, y los mas feos vicios dominaban en todas las clases. De aquí la arbitrariedad en los gobernantes, la insubordinacion en los gobernados, y la mas espantosa corrupcion en todos los ramos de la administracion pública. Introdujéronse mayores desórdenes en la sociedad con las sangrientas escenas que tuvieron lugar entre las personas reales que aspiraban al trono; porque el derecho no se disputaba legalmente: la fuerza del mas poderoso, la astucia, las intrigas, y hasta las defecciones decidian las contiendas dinásticas. Sisenando destrona á Suinthila, Chindasvinto á Tulga, Ervigio á Wamba. Sobrevino el último de los infortunios, cuando Witiza y sus parciales imploraron el auxilio de los mahometanos, que habian fundado en el Africa un poderoso imperio. Los agarenos aprovecharon esta bella ocasion para llevar á cabo la dominacion de España, que hacia años meditaban, deseaban y procuraban. Ellos confiaban en las discordias de las personas reales, en los ultrajes verdaderos ó fabulosos de la señorita doña Caba; en las solicitaciones de los traidores D. Julian y D. Opas; en el auxilio que esperaban de los vagos, de los revoltosos, de los venales; en fin, señores, de todos los hombres innobles, que en casos semejantes son satélites que, como suele decirse, siempre giran al rededor del sol que mas calienta.

Los africanos, animados con tan halagüeñas esperanzas, pasaron el Estrecho, é invadieron las fértiles y deliciosas campiñas de Andalucía. D. Rodrigo, tan culpable hasta entonces, se condujo en esta ocasion cual convenia á un buen Rey, á un buen español y á un buen católico. Reunió un ejército de 100,000 combatientes, salió al encuentro de los mahometanos, y en las orillas del Guadalete murió con gloria en defensa de su Religion, de su trono y de su patria. Señores: no resuene ya jamás contra D. Rodrigo la maldicion eterna de un poeta español: perdonemos generosamente los pasados estravios de un Rey desgraciado, que, viendo en peligro á la España, acude presuroso á su defensa contra el bárbaro africano, y hasta que espira blande su espada con poderosa mano.

Ahora cubramos con lúgubre manto la memoria de aquel aciago dia, en que quedaron sepultadas en las aguas del Guadalete todas las esperanzas de nuestra patria. Allí desapareció el floreciente imperio de los godos; allí perecieron su Rey, su nobleza y lo mas escogido de su valeroso ejército. Aquella nacion poderosa, vencedora de cien pueblos, ameno vergel del cristianismo, ilustre cuna de tantos héroes, madre fecunda del valor, de los talentos y de las virtudes, ¡quién lo creyera! solo ofrece una via triunfal, por do vuelan las lunas mahometanas á ondear en las altas cumbres del Pirineo! ¡Qué suerte tan desdichada amenaza á la metrópoli del mundo católico! ¿Quién defenderá las Iglesias de España, Francia, Italia y Alemania, erigidas con los afanes de tantos varones apostólicos, regadas con la sangre de tantos invictos mártires, ilustradas con las letras y virtudes de tantos eminentes doctores? ¡Gran Dios! Solo tu brazo potente puede oponer un dique á este desbordado torrente de males.

Permitidme, señores, una pequeña digresion. Las bases moderadas de algunas capitulaciones entre los españoles y los africanos dieron motivo á un historiador moderno para hacer una descripcion ventajosa á los mahometanos en la invasion de España: pero, y sea dicho con buena venia, esos documentos y esas capitulaciones, que se conservan en nuestros archivos, no eran desconocidos á los ilustrados historiadores de nuestra patria. Ademas, cuál fuese la fe pública de los agarenos para guardar los pactos solemnes, lo testifica la historia universal del mundo. Esa raza villana, destructora sin ejemplo, parece tenia la fatal mision de aniquilar todo lo grande, hermoso y bello que la civilizacion, las ciencias y las artes habian reunido en los siglos anteriores. Cómo hayan tratado los hijos del impostor Profeta á las naciones vencidas, está consignado con indelebles caractéres de sangre en la Grecia, Egipto, Africa, Portugal, España, Francia, en fin, en todos los paises hollados por sus inmundas plantas; sin hacer mencion de las lóbregas mazmorras do gimieron los cautivos cristianos que cayeron en las manos de aquellos bárbaros. Así, pues, no me apartaré de la opinion comunmente recibida por los mas acreditados historiadores.

Postrada la España con la derrota de los 100 000 combatientes del Guadalete; divididas las fuerzas que sobrevinieron á la desgracia, los generales árabes se quitaron del todo la máscara, olvidando las capitulaciones y las falaces promesas con que ilusionaran á los traidores que en su despecho habian implorado su auxilio. Aquellas hordas desenfrenadas, posesionadas de los pueblos y de las ciudades, devastaron las campiñas, talaron los campos, no guardaron respeto ni á las leyes, ni á las costumbres, ni á las cosas ni á las personas. Atropellaron á las honradas matronas; violaron las inocentes vírgenes; profanaron los templos y las reliquias sagradas. Viérais entonces á los pacíficos habitantes, á los ricos, á los grandes y á los pequeños, hasta á los poco antes traidores, huir pave-

---

(1) Nos hemos permitido poner este epígrafe al sentido y elocuente discurso pronunciado, segun hemos dicho, en San Luis de esta corte, por el Rdo. P. Moran, no solo porque en esas dos palabras se comprende el plan desarrollado por el elocuente orador, sino porque son ademas muy oportunas para hacer que se fije la atencion pública. En Covadonga tuvo lugar el principio de la restauracion de la monarquía española. Africa es hoy todavia la patria de los enemigos perseverantes de la católica nacion española. La grande epopeya comenzada en las nobles montañas de Asturias tendria un digno y magnífico corolario si algun dia, unidos otra vez los descendientes de Pelayo, conquistaran para la Religion católica el territorio africano. Despues de leido este notable discurso, nuestros lectores comprenderán todo lo que encierran sus palabras de importante y de actualidad. (*N. de la R.*)

rosos á los desiertos, pareciéndoles que eran menos infelices buscando un asilo entre las fieras. Aquellos desventurados, rodeados de tantas calamidades, arrastraban tan mísera existencia, que llamaban dichosos á los que habian sucumbido peleando gloriosamente por su Religion y por su patria. Era en fin, aquella triste situacion un vivo retrato del llanto, de la desolacion y de la muerte. *Crudelis ubique luctus, ubique pavor, et plurima mortis imago*. ¿Quién podrá, señores, detener ese huracan aterrador, que, propagándose de polo á polo, todo lo que arrastra en pos de sí y lo destruye? ¿Quién podrá librarse de ese voraz incendio, que todo lo abrasa y consume? ¿Quién podrá guarecerse para no ser sepultado bajo las ruinas de ese impetuoso temblor que conmueve los fundamentos de la tierra, y por mil bocas arroja abrasadoras lavas? La situacion de los españoles era tan desesperada que en vano estienden la vista al rededor suyo para implorar la proteccion de otras naciones. Los males eran tan comunes, y tan universal el naufragio, que los pueblos que no habian sido ya vencidos, estaban muy de cerca amenazados. El imperio fundado por Constantino, á la sola vista de los aguerridos ejércitos de Mahoma, se estremece; á los primeros esfuerzos de los califas agoniza; poco despues, muere. La Arabia, la Siria, la Fenicia, la Caldea, la Tartaria, las hermosas provincias de la Grecia hasta la invencible Persia, que no fuera accesible á los romanos, todos estos paises fueron conquistados por Abubeker, Yezid, Kaled, Omar, Almanzor y otros capitanes mahometanos. Para mayor desgracia de la Europa, habian ocupado tambien las dilatadas regiones del Africa, Berenice, Cirene Hippona, Cartago, las dos Mauritanias; en fin, desde Egipto á Ceuta, desde el Nilo al Atlántico, tremolan por mar y tierra los estandartes de los feroces hijos del desierto. Dueños ya de Portugal y España, Italia estaba amenazada de sus numerosas escuadras, y la Francia iba á ser invadida por el Pirineo, quedando cerrados en un círculo de hierro los restos de la Europa cristiana.

¡Gran Dios! En vuestros designios eternos y misericordiosos, ¿no habrá un salvador de los cristianos para librarlos de los enemigos feroces que persiguen cruelmente á los que son vuestros fieles adoradores? ¿Desaparecerá del todo la Religion católica, que tiene á su favor la infalible promesa de que permanecerá hasta la consumacion de los siglos, y que no prevalecerán contra ella las puertas del infierno? Cuando el politeismo estendia por toda la tierra el negro manto de la idolatria, se dejó ver un Moisés con la mision divina de salvar el pueblo escogido de la pesada servidumbre de los Faraones: con estupendas maravillas le conduce triunfante por el desierto hasta las inmediaciones del Jordán: su digno sucesor, el valeroso Josué, le introduce en la tierra prometida. En los tiempos de los jueces, de los Reyes, de los Pontífices, y, finalmente, de los Macabeos, se repiten á cada paso las pruebas mas evidentes de que si Dios castiga con mano fuerte á sus amigos cuando declinan á los vicios, los salva tambien milagrosamente cuando humildes y contritos invocan su misericordia. ¡Gran pecado del siglo XIX! Ha creido este siglo sensual y materialista que los hombres no son útiles á la sociedad sino cuando se dedican á los intereses y goces del cuerpo. Pensamiento es este bajo y grosero, que degrada la dignidad del hombre y desconoce el último y soberano fin para que fue criado. Unas cuantas almas puras y limpias, apartadas del tráfago del mundo, son casi siempre las que con su inocente vida y sus fervientes oraciones aplacan la indignacion del cielo y atraen las bendiciones de Dios sobre las naciones.

Mas, ¡oh nobles asturianos! ahora da principio la época de vuestras glorias. Vuestros valientes y piadosos padres fueron los escogidos para salvar al mundo civilizado de la catástrofe que le amenazaba. Vuestros valles y montes van á renovar la memoria de los Saguntos y Numancias, y vuestros caudillos la de los Sertorios y Viriatos. Sí: vuestros padres, dignos descendientes de aquellos invencibles Astures, que nunca doblaron la cerviz al yugo de las naciones estranjeras, que por siglos enteros se disputaron el dominio de España; porque si una vez se incorporaron á la república romana, fue con tan honrosas condiciones, que los triunfos de Augusto quedaron eclipsados.

Señores: es de creer que los asturianos y los otros pueblos de la Cantabria, separados de las otras provincias por una cadena de montañas, no participaron de la corrupcion que entonces reinaba. Ellos no conocian el lujo, la molicie y la afeminacion, que tanto enervan el brio de los nobles corazones. Dedicados esclusivamente á la caza, á la pesca y al cultivo de sus campos, sus costumbres eran mas puras y su vida mas inocente; y así conservaban en todo su vigor el amor de su Religion, de sus Reyes y de la independencia de su patria. Ocultos en las colinas mas elevadas, fueron corriéndose hasta los montes de Covadonga. Allí se reunieron para deliberar sobre el plan de campaña. No hubo discordia sobre la eleccion del caudillo que los mandara, porque D. Pelayo reunia todas las prendas necesarias para tan ardua empresa. El espíritu religioso, el amor de sus Reyes y de la independencia de su patria, eran el móvil de los asturianos en la batalla que iban á emprender, y justamente D. Pelayo llenaba cumplidamente todos sus deseos, porque era descendiente del piadoso Recaredo, era entusiasta patriota, como lo demostrara en la jornada de Guadalete, y era ademas fervoroso católico. D. Pelayo, señores, era un jóven de gallarda presencia, capitan valeroso, intrépido, esperimentado y generoso; caudillo tan esclarecido y de tan merecida fama, que no pueden compendiarse mejor sus elogios, ni formarse de él mas elocuente panegírico que pronunciando su solo nombre: D. Pelayo ....

Entonces D. Pelayo y los suyos, convencidos de que no el número, sino el auxilio del cielo, decide las batallas, acudieron confiados á la proteccion de la Madre de Misericordia, invocando su valimiento contra los enemigos de su santo nombre. En la cueva de Covadonga habia una imágen de la Señora, colocada en aquel desierto por la piedad de los naturales. Se postraron humildes en su presencia, y con fervientes oraciones imploraron su patrocinio. ¡Ah! Sin duda alguna la clementísima María recibió los votos de sus hijos queridos, porque se levantaron de aquel lugar tan animados y valerosos, que ansiaban por medir sus armas con los enemigos de su fe y de su patria. El valeroso general Alcama y los otros jefes mahometanos, irritados contra Pelayo y los suyos, resolvieron acabar de una vez con ellos, pareciéndoles gran temeridad y osadía que unos pocos montañeses se rebelasen contra tan aguerridos ejércitos, vencedores de tantas naciones, y que ademas eran ya dueños de todas las provincias de España. Fueron acercándose al lugar donde estaban los cristianos, con ejército tan numeroso, que, segun la opinion mas acreditada, era de 187.000 hombres. Yo, señores, al describir el combate de Covadonga, voy á copiar las palabras del último de nuestros historiadores (1). «Los asturianos viéronse precisados á pelear, y aquellos animosos combatientes, teniendo por ciudadela una gruta, rocas por castillos, peñascos por arietes y troncos de roble por lanza, vencen, arrollan, aniquilan á los vencedores de Siria, de Persia, de Egipto, de Africa, de Guadalete, y empieza á pregonarse por el mundo que el estandarte de Mahoma ha sido por primera vez abatido en un rincon de España.»

Señores: que aquella memorable victoria no puede esplicarse por causas *meramente* naturales, es tan cierto, que los que otra cosa intentaron, acometieron una empresa del todo perdida (y sea dicho con buena venia), de ninguna conveniencia. Cualquiera escritor, por mas respetable que él sea, no tiene derecho á ser creido si se aparta del comun sentir en los hechos históricos, y con mayor razon, si, como el presente, han tenido lugar hace mas de mil años (2). En la historia conviene evitar dos estremos: ni admitir sin discrecion, ni rechazar con demasiada severidad, porque el primer vicio es simplicidad candorosa; el segundo, degenera en pirronismo. Si, como muy bien dice Ciceron, nunca se verificará que se engañen todos los hombres *nemo omnes fefellit*; el triunfo de Covadonga debe ser recibido como milagroso, puesto que así lo testifican las crónicas coetáneas á la batalla, las mas autorizadas de la edad media, concienzudos escritores modernos, la tradicion constante de once siglos, la escritura de fundacion de la basílica de Covadonga, firmada por D. Alfonso el Católico; D. Alfonso el Católico, yerno de D. Pelayo y capitan en su ejército. Señores, tan autorizados y tan robustos testimonios, ¿podrán enervarse, ni perderán un ápice de su valor, por mas que uno ó dos historiadores de nuestros dias, por privadas convicciones suyas, abriéndose un camino nuevo, acudan á *las solas* causas naturales para esplicar una victoria reconocida como milagrosa generalmente, y por espacio nada menos que de mil y cien años? Si semejante libertad histórica no fuese rechazada varonilmente, en verdad que desaparecieran las glorias mas comprobadas de todas las naciones que nos ha trasmitido la historia. Yo, señores, que, siguiendo el consejo del Espíritu Santo, miro con gran veneracion la tradicion constante de mis mayores *non te prætereat narratio seniorum* me adhiero en un todo al comun sentir, espresado discretamente por el muy ilustrado Sr. D. Pedro Sabau, en la *Memoria* que presentó en el año pasado al respetable cuerpo de la real Academia de la Historia. Dijo así:—«Se da principio al combate, y los infieles ven que las flechas por ellos disparadas contra Covadonga revuelven y caen sobre sus cabezas, juntas con los dardos de los cristianos, á quienes protege el cielo. Entre el espanto en el ejército enemigo: sale D. Pelayo, causando mortandad horrible. Los mahometanos que quedan logran salvar el Auseva; pero en la retirada ven por todos los lados, en todos los valles, por todos los caminos caer sobre sus cabezas saetas, dardos, piedras enormes y rocas enteras desprendidas por sus defensores; hasta que por último, al pasar por las márgenes del Deva, una montaña que se desgaja por sí misma y *por milagro del cielo* acaba de sepultarlos en el lugar que por el suceso se llamó Causegadia. Alcama pereció, y D. Opas, preso, pagó sus merecimientos con su vida. Pelayo, que así fundó y vió afirmado su reino, bajó despues á los llanos, corrió y taló campos y pueblos. A la fama de sus batallas acudieron muchas gentes. Tal es el principio de la restauracion de España.»—Hasta aquí el espresado señor D. Pedro Sabau, digno individuo del respetable cuerpo de la Academia de la Historia; y yo aprovecho esta ocasion para felicitar en nombre de todos los españoles á este caballero, por su patriotismo, por su ilustracion y por su piedad.

En efecto señores: tal fue el principio de la restauracion de nuestra patria. Pero yo, que me propuse probar que el espíritu religioso y el amor de sus Reyes fueron el móvil del triunfo de Covadonga, y de los que le sucedieron, hasta elevar á la España al mas alto grado de esplendor y gloria, no debo hacer ya grandes esfuerzos para demostrarlo. El amor de la Religion católica escitó á los asturianos para combatir contra los moros; la devocion y confianza en María los animó en la pelea, y D. Pelayo, al que aclamaron por su Rey, los condujo á la victoria. La Cruz y el trono fueron entonces los dos santos nombres bajo cuya gloriosa enseña pelearon y vencieron los asturianos en Covadonga. Desde entonces, puede decirse que los españoles todos, agrupados al rededor del altar y del trono, se alentaron de tal manera, que bendiciendo Dios sus empresas y coronando sus santos fines, un torrente perenne de prosperidades se abrió para la España. Nuestras banderas, siempre triunfantes en Sobrarve, Rivagorza, en Galicia, Aragon, Navarra, Barcelona y Castilla, animaron á las otras naciones católicas; porque los españoles les enseñaron que no eran invencibles los ejércitos agarenos; que hay un Dios omnipotente que da la victoria á los que le invocan; que hay en el cielo una Emperatriz soberana, Protectora de los ejércitos cristianos; sí, Nuestra Señora de Zaragoza, para ser predicadora de la fe á los españoles, cuando los sacó de las tinieblas de la gentilidad y Nuestra Señora de Covadonga, cuando los preservó de los errores y libró de la opresion de los mahometanos.

Recorred, señores, uno por uno todos los siglos posteriores á la victoria de María, que hoy celebramos, y os convencereis facilmente de que cuando la España fue mas católica fue mas grande, así como fue desgraciada cuando se relajaron sus costumbres religiosas. El Rey San Fernando triunfó en Sevilla, mas bien con las oraciones que con las armas: doña Isabel la Católica triunfó en Granada, y fue Isabel la Grande, porque fue Isabel la Católica. Para premiar su ardiente fe, la compensó Dios con descubrir en su tiempo, para nosotros, un nuevo mundo; la dió dos descendientes que inmortalizaron sus nombres en la historia. Si señores: digan lo que quisieron sus detractores (harto pequeños y pigmeos, comparados con aquellos gigantes), la ardiente fe de Cárlos V y Felipe II, y el espíritu religioso del dorado siglo XVI, elevaron á nuestra patria á tan alto grado de pujanza, que los españoles, dueños del mas vasto imperio que jamás hubiera en la tierra, daban la ley á todas las naciones en las cuatro partes del mundo entonces conocido. Recordemos, señores, no sé si con dolor ó con gozo, á Cárlos V sobre Túnez; á Felipe II, dirigiendo dos mundos con su potente pluma; á D. Juan de Austria, terminando por mar en Lepanto el triunfo contra los moros, que D. Pelayo comenzara por tierra en Covadonga; al Gran Capitan en Ceriñola; al marques de Pescara aprisionando á Francisco I en los campos de Pavía; recorred con el inmortal Cortés los palacios de Motezuma; con los Pizarros el imperio del Perú; con Legaspi las hermosas islas del archipiélago de Filipinas: acompañad á los intrépidos y apostólicos misioneros españoles, que entrándose por las selvas habitadas por antropófagos, sin mas armas que la Cruz en la mano, y en la boca los dulces nombres de Jesus y de María, convirtieron veinte y cinco millones de feroces salvajes, y penetraron do nunca llegaron ni la avaricia de los comerciantes ni la espada de los conquistadores. Si: ellos pusieron en civilizacion dos mil leguas de continente desde Yucatan al cabo de Hornos; sin hacer mencion de sus tareas apostólicas en el Africa, Jerusalen, Manila, Isla Hermosa, y en los imperios de Cochinchina, Japon y China. Pero, ¿á dónde voy, señores? En aquellos venturosos tiempos, la España era tan grande, que el sol nunca se ponia en sus dominios: y si el rey de los astros hubiera querido descansar en su dilatada carrera, no hubiera encontrado punto en donde hospedarse sin pagar tributo al Leon de Castilla.

Aquellos inmortales caudillos llevaron á cabo tan gigantescas empresas, que parecerian fabulas de la Mitologia, si no estuvieran tan comprobadas en la historia. Animados del mas generoso patriotismo, llevaban grabadas en sus armas, en sus banderas y en sus corazones las insignias de su fe y de sus Reyes. La imágen de María tremolaba siempre en sus estandartes, y presidia en sus juntas militares y hasta en sus diversiones inocentes. A las mágicas voces de ¡*Santiago, cierra España*! ¡*Viva la Religion*! ¡*Viva el Rey*! se lanzaban á los combates, escalaban las fortalezas y derribaban los muros de las ciudadelas. Cuando el mundo antiguo no fue ya campo bastante anchuroso para espaciar sus esforzados pechos, marcharon en busca de otro nuevo, y le encontraron, y le vencieron, y le civilizaron con las luces del Evangelio. Que en verdad, si el poeta que tan elocuentemente cantó las bellezas de Roma hubiera presenciado entonces las empresas y hazañas, el valor y la fe, las riquezas y glorias de la nacion católico hispana, hubiérala con justicia aplicado los elogios de la gente romana, y hubiera dicho: *Tantæ molis erat hispanam condere gentem.*

Habeis visto, piadosos católicos, a la España, poco antes caida de su esplendor, oprimida por los mahometanos, poco despues restaurada, feliz y poderosa: habeis oido las causas que la precipitaron á la ruina, y las que la salvaron y la elevaron

(1) Sr. D. Modesto de la Fuente, tom. III, capítulo IX.

(2) Aquí el orador alude sin duda ninguna á la *Historia de España* que está escribiendo el señor D. Modesto Lafuente, mas vulgarmente conocido por el pseudónimo de Fr. Gerundio. Son razonabilísimas las consideraciones con que el Rdo. P. Moran protesta en nombre de la tradicion y de las buenas reglas críticas contra el sensible y constante empeño que nuestros escritores liberales tienen, á fin de rebajar y empequeñecer aquellos hechos en que mas particularmente se funda la grandeza de las naciones. Celebramos y aplaudimos la energía con que el Rdo. P. Moran se produjo en esta notable parte de su discurso. (*N. de la R.*)

...ogeo de esplendor y gloria. Las discordias civiles, las alianzas peligrosas, la ambicion, el lujo, la impiedad y la intemperancia perdieron á nuestra patria: la constancia en el amor á sus Reyes, la devocion á Maria, la guarda de los deberes religiosos, á dos palabras, la Cruz y el Trono la salvaron. Si en nuestros dias somos felices ó desgraciados, grandes ó pequeños, decid... vosotros, señores. Yo me contentaré con rogaros encarecidamente que olvideis pasiones rencillas, que os desentendais de cuestiones secundarias; porque nuestros enemigos no pudiendo vencernos reunidos, nos dividieron, y entonces grandemente nos vejaron; porque todo su empeño es castigar con terrible venganza nuestro antiguo poderio y nuestro acendrado catolicismo, para hacernos el ludibrio de todas las gentes. Escarmentemos de una vez con nuestras desdichas pasadas. No recurramos á los pasados siglos; nuestros mismos ojos han visto las causas del entusiasmo heróico que levantó á todos los españoles contra el capitan de este siglo. Cuando vieron á su Rey pérfidamente cautivo, profanados los templos y perseguidos los ministros del santuario, no miraron ya los recursos militares de que podian disponer, ni los ejércitos numerosos y victoriosos con quienes habian de combatir: se levantaron todos unidos, como un solo hombre dispuestos á morir ó vencer en tan justa demanda; no resonó otra voz por las ciudades, pueblos y campiñas, sino *por la Religion y el Rey morir es ley*. Despues de siete años de una lucha gigantesca, Napoleon fue vencido; y en mas de una ocasion habrá deplorado el haber correspondido tan infielmente á sus mejores aliados, y habrá repetido mil veces, ¡ah si yo no hubiera inquietado al Leon de Castilla, no muriera desamparado en la solitaria isla de Santa Elena! Señores, unámonos otra vez como buenos hermanos, con los vínculos de la mas tierna caridad; agrupémonos alrededor del trono de San Fernando y de la Religion católica, y entonces, no lo dudeis, la España se levantará de su abatimiento y ocupará entre las naciones el lugar distinguido á que es acreedora. Ese Leon de Castilla, que tanto tiempo há duerme, despertará por fin, y nuestra patria volverá á ser grande, feliz y venturosa. He dicho.

Ilustre congregacion de nobles asturianos: vuestros ínclitos padres os legaron la nobleza de que con tanta justicia os honrais, por que, como dice el Espíritu Santo, glorias son de los hijos las glorias de los padres: *gloria filiorum parentes eorum*. Vosotros correspondeis agradecidos á la herencia que os legaron, cuando en estas solemnes fiestas esponeis al público los retratos de vuestros mayores, para recordar á todas las provincias de España los justos títulos de vuestra nobleza y los eminentes servicios que vuestros progenitores prestaron á su patria. Si; porque en la cueva de Covadonga se zanjaron los cimientos de una de las monarquías mas florecientes y mas católicas, dije mal, mas católica y mas floreciente del universo. Yo, fiel intérprete de vuestros sentimientos en este dia, hago pública manifestacion de vuestra gratitud á todos los españoles; porque cuando convinieron en que el heredero del trono llevase el título de *Príncipe de Asturias*, enaltecieron tanto nuestra provincia, que no pudieron honrarnos mas, *et obtinuit principatum*: es verdad, que no fueran generosos y cumplidos si no hubieran honrado menos.

No degenereis, amados comprovincianos, de la hidalguía de vuestros mayores. Seais pobres ó ricos, ora ejerzais oficios humildes, ora desempeñeis con brillo los destinos mas elevados, nobles y caballeros sereis; si, en vosotros son proverbiales la fidelidad á vuestros Reyes, la devocion á Maria y la firmeza en las creencias religiosas. Lo repito, señores: sereis cumplidos caballeros, porque para merecer este honroso dictado no basta rodearse del brillo de la opulencia ni habitar en suntuosos palacios. Muy cumplido caballero es el hombre de bien que cumple con exactitud los deberes que tiene para con su Dios, para con sus Reyes y para con sus semejantes.

Primeramente, dirijamos fervientes oraciones a Nuestra Señora de Covadonga por la felicidad de nuestro Smo. Padre Pio IX, para que Jesucristo le defienda de las persecuciones de todos los impios que, reunidos, han jurado destruir su trono. La España le ofreció los despojos mas preciosos de la victoria de las Navas y las primicias de la conquista del Nuevo Mundo. Ahora que se halla en tan grande afliccion ofrezcámosle los sentimientos mas sinceros de nuestra adhesion, de nuestro respeto y de nuestro amor.

Despues dirijamos todos fervorosas oraciones á Nuestra Señora de Covadonga, para que si una guerra justa conduce á los generales y soldados españoles á las costas de Africa, recuerden ellos la conducta heróica de nuestros antiguos guerreros en aquellas regiones. No bastan el valor y el patriotismo, si no van animados del ferviente celo de la Religion católica. Cárlos V y su corte se fortalecieron con la sagrada Eucaristía en la mañana en que dieron el asalto á la plaza de Tunez. Hernan Cortés desplegó la bandera de Nuestra Señora de los Dolores cuando desembarcó con sus valientes en las playas del Nuevo Mundo; y D. Juan de Austria, al dar principio al combate de Lepanto, se postró con sus soldados ante la imágen de Maria que era el emblema que llevaba en sus estandartes. ¡Ojalá que Nuestra Señora de Covadonga sea hoy la que conduzca nuestros ejércitos al combate contra los mahometanos, crueles é irreconciliables enemigos del cristianismo! La presencia de la imágen de Maria animaria á nuestros guerreros, y seria el presagio de la victoria.

¡Soberano Señor Sacramentado: pues que tanto amais á vuestra dulcísima Madre, y tanto promoveis sus cultos y glorias, permitid que en esta ocasion, apartándome yo de la comun costumbre, le dirija humildemente mi palabra, aunque sea en vuestra divina presencia!

Vírgen purísima de Covadonga: bendecid á nuestra Reina y señora Doña Isabel II, para que sea siempre tan celosa de la fe y tan feliz en el gobierno de la España como Doña Isabel la Católica.

Bendecid á nuestro Rey y señor don Francisco de Asís, y colmadle de tan inefables dones y gracias como á Fernando el Católico. Que la Serma. Infanta de España, doña Maria Isabel, sea tan discreta como doña Blanca y tan piadosa como doña Berenguela.

Pero en este dia, Vírgen Inmaculada, con especialidad debemos encomendar á vuestro maternal cariño al Sermo. Príncipe de Asturias D. Alfonso, para que este inocente niño, destinado para ser algun dia nuestro Rey, sea tan celante defensor de la fe como D. Alfonso el Católico; tan puro en sus costumbres como D. Alfonso el Casto; tan afortunado en las batallas como D. Alfonso, conquistador de Toledo y vencedor de las Navas; tan profundo legislador como don Alfonso el Sabio, autor del inmortal Código de las Siete Partidas; de sentimientos tan nobles, tan caballerosos y tan verdaderamente regios como el último de los Alfonsos que reinaron en Castilla. Por fin, Señora: bendecid á toda la real familia, á los consejeros de la corona, á esta piadosa congregacion, que con tanto celo promueve vuestros cultos: bendecid á todos los españoles, y con especialidad á este piadoso auditorio, que vino á ofreceros los afectos de su amor y de su devocion, para que, ayudados con vuestra poderosa intercesion, todos los que en este dia cantamos en la tierra vuestras alabanzas, cantemos en vuestra compañía las eternas misericordias en la gloria. Así sea.

EL PARLAMENTARISMO EN AMERICA.

Las noticias de la América del Sur son malas: en el Brasil la anarquía reina, no en los pueblos, sino en las Cámaras; las disputas personales, los intereses particulares ocupan el primer lugar, habiéndose descuidado de tal manera los intereses generales, que el presupuesto del año pasado no ha podido ser votado todavia. Todos los dias es teatro de escenas escandalosas la Cámara de los diputados. El ministerio ha dado su dimision, á propósito de una cuestion de Banco.

¡Cuán felices deben ser los brasileños!!

RENOVACION DE UNA MEDIDA INJUSTA.

Estamos completamente de acuerdo con las severas, pero justas censuras que en las siguientes líneas lanza *La Esperanza* contra una medida que se atribuye al ministro de Gracia y Justicia:

«Hace ya muchos dias que se nos dió de fuera la noticia de haberse espedido por el ministerio de Gracia y Justicia una circular, que mandaba renovar por otro trienio la eleccion de *habilitados* para la percepcion de los haberes del clero. Pareciónos desde luego inverosímil que el Sr. Fernandez Negrete, cuyos buenos principios son notorios, hubiera confirmado por tal acto la disposicion, que, tomada durante el aciago *bienio* por el Sr. Fuente Andrés, suscitó tan vivas reclamaciones del episcopado; pero desgraciadamente hemos visto despues comprobada la noticia por una persona respetabilísima, tan veraz como bien enterada.

¿Cómo se trata de dar carácter de estabilidad ó perpetuidad á una medida que solo pudo ser aceptada en el concepto de transitoria ó provisional? ¿Es que todavia se desconoce lo que encierra de contrario á los cánones y al nuevo Concordato? ¿Es que no se ve, aunque tiende, no ya solamente á asimilar del todo á los clérigos con los empleados civiles, sino á relajar la austera disciplina de la Iglesia? ¿Es que se quiere suponer en los Prelados menos rectitud y menos interes por el clero que en las oficinas del gobierno? Prefiriendo, al contrario, creer que todo ha sido efecto de inadvertencia, esperamos que la disposicion se revocará, siquiera no sea mas que para dar ese testimonio de respeto á las regias de la Iglesia en el momento en que todavia están pendientes las negociaciones con la Santa Sede.»

OTRO DOCUMENTO REVOLUCIONARIO.

En el *Boletin estranjero* insertamos el testo de la proposicion declarando á Bolonia separada del gobierno del Sumo Pontífice.

Bajo todos conceptos, este documento es digno de los rebeldes que lo suscriben.

Tenemos fe en la Providencia, y esperamos que el crímen de Bolonia no quedará sin el merecido castigo.

San Roque 13.—El vapor *Ceilan* ha llegado esta mañana con la correspondencia de Filipinas, que alcanza hasta el 16 de julio. En dicha fecha no ocurria novedad en el archipiélago filipino.

Murcia 13.—Ayer hubo seis invadidos del cólera, curado uno, y muertos cuatro de los atacados en dias anteriores.

Tarragona 13.—El comandante de la Guardia civil sale de esta capital con veinte hombres, para aprehender á los que resultan culpables de haber hostilizado con piedras á la Guardia civil de Vimbodí, que habia preso á seis paisanos por uso de armas.

San Fernando 13.—El vapor *San Francisco de Borja*, que ha traido al provincial de Orense á Cádiz, ha vuelto á salir para el Ferrol.

San Sebastian 13.—El capitan general de las provincias vascongadas ha pasado á Biarritz á felicitar en nombre de S. M. á los Emperadores de los franceses acompañan al capitan general el jefe de E. M. del distrito y dos ayudantes.

LANAS.

En Almendralejo los precios de las lanas no se han generalizado; hoy puede fijarse de 40 á 44 reales arroba. En Córdoba la lana añino, á 50 reales arroba Id. larga del ganado de la tierra, de 50 á 60. En Zafra los negocios de lanas están bastante paralizados. En Nava del Rey, las lanas se han vendido de 50 á 56, si bien en los pueblos inmediatos se ha hecho á mayores precios. En Andújar, á 60 reales arroba.

En cuanto á las lanas estranjeras, en Odessa, se han tratado 280 balas lana fina lavada, de 24 62 1|2 á 26 reales, segun calidad. En Argel los 100 kil. de Medeah, de 135 á 140 francos. De Poncaada, de 140 á 142. En Moscow el stock es aun poco importante, y los tenedores piden precios fabulosos. Hasta fines de agosto ó principios de setiembre, no llegarán refuerzos de todas clases de lanas ordinarias de Rusia. Los negocios en estas clases están, pues, muy encalmados se pagan en el interior unos precios que para los vellones de Donskoi resultan traidos á Moscow de 6 1|4 á 6 3|4 reales plata.

Anoche han entrado en Madrid SS. MM. de regreso de su jornada á la Granja.

MARRUECOS.

Leemos en un periódico moderado:

«Con sentimiento lo decimos: algunos periódicos ministeriales recogen velas en la cuestion de Marruecos, cuando fueron los primeros en dar al pais las mayores seguridades de que esta vez por todas recibirian su merecido los moros que hostilizan sin cesar las plazas de Ceuta y Melilla. Si por su lenguaje hubiéramos de juzgar las intenciones del gobierno en este grave asunto, el desaliento, la vergüenza y el estupor se habrian apoderado de nuestro corazon, al ver desvanecidas como el humo tantas halagüeñas y patrióticas esperanzas; pero todavia creemos que nuestros colegas no son intérpretes de la voluntad de sus patronos, y nos complace, á fuer de buenos españoles, robustecer esta creencia, cerrando los oidos á rumores que corren con mucho crédito, y cuya esplicacion no seria difícil encontrar.»

¿Lo ven Vds.? No hemos principiado, y ya estamos así. Si es imposible que en estos tiempos *liberalistas* se haga nada de provecho.

El mismo periódico, tal vez sin quererlo, espone en este otro párrafo el quid de las dificultades, que jamás podrán vencer los gobiernos liberalistas.

«Si la situacion desea que la guerra tenga el carácter que debe tener, y no manchar con actos de censurable esclusivismo la gloria que, por casualidad, puede recaer sobre sus hombres, es necesario que, en la eleccion de jefes, presida un espíritu de severa justicia, conciliador, encaminado á borrar en provecho de todos diferencias y antipatías que la patria no reconoce en los dias supremos. Nosotros deseamos que el señor ministro de la Guerra no se fije únicamente en los generales, brigadieres y coroneles que se llaman sus compañeros ó sus protegidos; fuera de ese círculo existen militares beneméritos, aguerridos, que han derramado su sangre en cien combates, y esta es la ocasion de utilizar sus servicios, dejándose de *esclusiones*, que pervierten la moral del ejército y que nunca serian mas inconvenientes que cuando se trata de luchar en defensa de la *Reina*, de la *patria* y de la honra nacional.»

—*Algeciras* 14.—Segun las noticias de Ceuta, el dia 11 por la noche se reforzaron los moros, cayendo sobre las líneas españolas. El comandante general mandó, en su consecuencia, ocupar las posiciones de estas líneas, para impedirles el paso. Insistiendo los moros en sus ataques, mandó avanzar tres compañías y poner en movimiento las demas reservas.

Rechazados al fin los marroquíes, se detuvieron en Casafuerte y en las alturas próximas á la mezquita, cuyos dos puntos fueron tomados á la bayoneta, yendo á la cabeza los jefes. En esta operacion ocurrieron muchos encuentros parciales. En cuanto el comandante general oyó el fuego, se presentó en el sitio del combate, y dispuso que salieran de la plaza mas fuerzas en reserva. Los moros fueron desalojados, y perseguidos hasta el Serrallo por los cazadores de Madrid.

Retiradas nuestras tropas, al siguiente dia 12 se presentaron de nuevo los moros; pero una nueva carga, mandada hacer por el comandante general, los hizo huir hasta detras del Serrallo. Esta operacion duró bastante, por haberse durante ella reforzado tres veces los moros. La mezquita ha sido respetada. Al anochecer del 12, nuestras tropas se retiraron á sus posiciones.

Los moros han tenido 32 muertos y 40 heridos, habiéndose cogido muchas espingardas. La pérdida de los cazadores de Madrid ha sido de 12 heridos de gumía. Un cazador tiene cuatro de estas heridas, que recibió batiéndose con dos moros, á quienes dejó tendidos en el campo. Ha muerto tambien un scherif. Los jefes, oficiales y soldados nuestros se han batido con un arrojo que raya en la temeridad y con indecible entusiasmo.

—En nuestras posesiones de Africa se espera que en la campaña contra los marroquíes obraremos en combinacion con la Francia.

—Segun noticias llegadas á Madrid, y segun *La España*, los franceses han preguntado en las Chafarinas, con insistencia por un vapor inglés, el cual parece que se acerca de noche á las costas de Africa, enviando la lancha para hablar con los moros, pues esta circunstancia les hace creer que sea este vapor el que ha promovido la agresion. Tambien se dice que los ingleses han hecho creer á los moros que las tropas francesas han tenido pérdidas considerables en Italia, y de aquí que estos presuman que vencerán, porque son muchos, y pocos los franceses. No será estraño, añade esta carta, que veamos pronto un vapor frances siguiendo la pista al inglés.

BOLETIN OFICIAL.

En la *Gaceta* del 13 se autoriza al ministro de Marina para que se traslade á los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, encargándose de este ministerio el presidente del Consejo.

Contiene ademas una real órden previniendo á los ayuntamientos que para la conversion ó venta de las inscripciones intrasferibles, se atengan á las formalidades del real decreto de 28 de setiembre de 1849.

BOLETIN ESTRANJERO.

Juzga *La España*, con muy buenas razones, que en el artículo del *Monitor* ha querido Napoleon separar al Austria de Prusia, segun se desprende de estas palabras:

«Si esta eventualidad (la intervencion de la Alemania) se hubiese realizado, el Emperador Napoleon *se habria visto obligado á retirar sus tropas de las márgenes del Adige y trasladarlas al Rhin, desde cuyo momento la causa italiana, por la cual se habia emprendido la guerra, se hubiera encontrado, si no perdida, al menos gravemente comprometida.*»

Despues dice nuestro colega:

«Las cosas y los acontecimientos se precipitan, y parece llegado el momento de realizar el designio de la raza napoleónica: Francia se desploma sobre Inglaterra inevitablemente, ¡como obedeciendo á una ley física cae el cuerpo, al cual se le comunica impulso en medio de una pendiente. Es preciso para ello desembarazarse de todo género de obstáculos; es indispensable evitar que llegue á formarse una coalicion de los pueblos alemanes, que distraiga la atencion y la separe del asunto principal: Inglaterra ha perdido la amistad y el apoyo del Austria; pero conserva y ha cultivado en los últimos tiempos con particular esmero la de Prusia, y cuenta con su cooperacion: pudiera acontecer que por uno ú otro motivo se intentara unirá las potencias desavenidas, y para impedirlo se han consignado en el *Monitor* esas frases, que ahondan el abismo que separaba ya á las dos grandes naciones alemanas: su reconciliacion ha sido una nueva víctima, sacrificada en aras de altos intereses para la Francia.

Seguro el Emperador por aquella parte, cierra á Inglaterra otra puerta, que es la Italia: la última y suprema consecuencia de la declaracion hecha respecto á este punto en el artículo á que nos referimos, es la ocupacion ó preponderancia de Austria en todo el litorial del Mediterráneo y del Adriático, desde el rio Magra hasta Trápani; desde el Pó hasta el cabo Santa María de Leuca; los que otra cosa imaginen, recibirán un nuevo desengaño.

Queda, sin embargo, á la Gran Bretaña otra puerta, otra salida: España. Y, sin embargo, es muy posible que tambien la encuentre cerrada, ó sea ella misma quien la cierre. Surge una cuestion gravísima, en la que de seguro querrá tomar una parte activa: la cuestion de Marruecos, será la destinada á proporcionar á las dos potencias rivales magnífica ocasion para un encuentro.»

—Hé aquí el testo de la proposicion presentada el 3 á la llamada Asamblea de Bolonia, y cuyo estracto ya conocen nuestros lectores:

«Considerando que los pueblos de la Romanía, despues de haber tenido en siglos anteriores estatutos y leyes propias, y formado parte á principios del actual de un reino civil, han sido colocados contra su voluntad en 1815 bajo el gobierno temporal del Pontífice:

Considerando que este gobierno, sin tener en cuenta las antiguas franquicias, ha destruido todas las saludables instituciones del reino de Italia, y con su mala administracion, notoria en Europa, ha oprimido á sus súbditos:

Considerando que desde entonces la historia de estas provincias ha sido una dolorosa serie de revoluciones y de reacciones, hasta el punto de llegar á ser regla ordinaria de gobierno las medidas escepcionales y el estado de sitio:

Considerando que con semejante sistema no solo ha sido atacada la prosperidad pública, sino que se ha pervertido tambien la moralidad de los pueblos, y puesto en perpetuo peligro la tranquilidad de la Italia y de la Europa:

Considerando que toda tentativa de reforma ha sido en vano: que los ruegos de los pueblos han sido inútiles, lo mismo que los consejos de los potentados de Europa, y que todas las promesas que se han hecho fueron ilusorias:

Considerando que ese gobierno se ha mostrado incompatible con la nacionalidad italiana, con la igualdad civil y con la libertad política:

Considerando que ni aun ha sabido defender la vida y propiedad de sus súbditos:

Considerando que de hecho ha abdicado la soberanía, cuando ha puesto las mas nobles prerogativas en manos de generales austriacos, que durante varios años han ejercido el gobierno civil y militar de estas provincias, haciendo de él un cruel abuso:

Considerando que no puede sostenerse por sus propias fuerzas, sino apoyado por soldados estranjeros y mercenarios, cuyo medio es incompatible con la tranquilidad pública y el órden constante:

Considerando, en fin, que *el gobierno temporal del Pontífice es esencial é históricamente distinto del gobierno espiritual de la Iglesia*, hácia la cual no se debilitará jamás la veneracion de estos pueblos:

Nosotros, representantes de los pueblos de la Romanía, reunidos en Asamblea general, poniendo á Dios por testigo de la rectitud de nuestras intenciones, declaramos:

Que los pueblos de la Romanía no quieren mas el gobierno temporal del Pontífice.

Firmado.—Profesor Alexandrini.—Conde Bentivoglio.—Doctor Bilancioni.—Conde de Gamberini.—Conde Malvezzi.—Conde Mesi.—Conde Mosti Estrense.—Conde Joaquin Rasponi.—Profesor Rizzoli.—Marques Varano.—Duque de Camerino.

—Los preparativos que se hacen en Francia son inmensos; y últimamente, uno de los bien informados corresponsales en Paris de un diario estranjero, nos suministra un dato precioso para juzgar de la inminencia de la gran catástrofe. «Dentro de breves dias, dice, estarán concluidos cincuenta grandes vapores de trasporte, capaces de conducir á bordo cada uno tres mil hombres.» Nada sabíamos de tan gigantesca construccion: es decir, que solo los trasportes podrán conducir de una vez ciento cincuenta mil hombres de desembarco: por pocos que se coloquen á bordo de los buques de guerra, podrán trasportarse otros sesenta ú ochenta mil: júzguese de lo que esto significa, y recuérdese lo que hace mas de mes y medio venimos sosteniendo constantemente respecto á Francia é Inglaterra. Si el año 1859 termina en paz, el de 1860 se inaugurará con un colosal acontecimiento.

—Otra guerra. Segun se infiere de uno de los partes, Francia é Inglaterra vuelven á unirse para pelear contra los chinos. Este siglo, que tanto se vanagloriaba de su espíritu pacífico, va á dejar atras á los mas guerreros.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha mandado construir en el Ferrol una goleta de hélice por los planos de la *Rosalía*.

—**El vecino de Benifallet á quien secuestró una** partida de ladrones el 30 de agosto, para cuyo rescate le pedian 20,000 rs., ha sido hallado muerto en las inmediaciones de aquel pueblo, contándose en su cadáver 37 puñaladas. De las revelaciones que han hecho dos presos, en quienes recaian sospechas de no ser ajenos á tan repugnante crímen, se deduce, que no era solo aquel infeliz contra quien iban á ejercer el inhumano tráfico á que se dedicaban, sino que se proponian verificarlo con otras personas acomodadas.

—**Han sido destinadas á Filipinas las goletas de** hélice *Circe* y *Vírgen de Covadonga*.

—**Se ha dispuesto que los pilotos embarcados en** buques del Estado, se alojen despues de los oficiales mayores.

—**Se han incendiado las estancias ó habitaciones** sitas dentro de la iglesia parroquial de la villa de Cariñena, contiguas á la sala capitular, quemándose varias alhajas de algun valor.

—**Se han creado dos plazas mas de prácticos en** Cádiz.

—**El cólera se ha reproducido en los baños de** Archena.

—**Cerca de un mes seguido ha estado durmiendo** una mujer, vecina de Vallfogona.

—**Anúnciase la salida de otro nuevo periódico, para** las personas de cortos alcances. Se titulará *El Taliscopio*.

—**Hace pocos dias salieron de Madrid cuatro la**drones montados, con objeto de hacer un robo en la provincia de Segovia, y no pudiendo conseguirlo, se dieron á robar caballerías. El jefe del puesto de Boceguillas puso en movimiento todas las parejas, dando por resultado aprehender dos de los cuatro, con los robos que habian verificado.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 34 1|2 á 48 rs. fanega. La cebada, de 22 á 25 1|2 rs. La algarroba á 35 1|2. Aceite, de 70 á 74. Carne de vaca, de 42 á rs. 46 arroba. Id. de carnero á 43 1|2. Id. de ternera, de 68 á 86 Id.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 13.—Dicen de Florencia que Ricassoli habia pasado revista á la Guardia nacional. En la órden del dia habia dicho que esperaba que esta fuerza, unida al ejército, sostendrá la voluntad del pais.

En Módena, los Sres. Parissi, Guerra y Solieri, han reconocido ante un escribano la autenticidad de las cartas autógrafas del Duque, en que se ataca á Napoleon y á Francia.

Parma 13.—Ademas de la determinacion de la Asamblea, por la que se escluye perpetuamente á la casa de Borbon del trono, acordose en la misma sesion dar un voto de gracias al Emperador Napoleon, y se tomó en consideracion una proposicion de anexion de estos Estados al Piamonte, otra para acuñar una medalla de plata para los habitantes de estas provincias que han tomado parte en la guerra, y otra erigiendo un monumento que perpetúe los nombres de los ciudadanos muertos por la patria desde 1848.

Paris 14.—El *Monitor* de hoy publica un importantísimo artículo, que despues de detallar minuciosamente la traicion de los chinos en Peiho, termina con estas palabras: «Francia é Inglaterra se conciertan en estos momentos para aplicar el conveniente castigo y obtener reparaciones de un acto tan palpable de deslealtad.»

La guerra está, por lo tanto, resuelta, y se llevará á cabo inmediatamente.

Viena 14.—La *Correspondencia austriaca* desmiente enérgicamente la noticia que han dado varias publicaciones, de que se habian enviado nuevas tropas austriacas á Italia.

San Petersburgo 13.—Chiamyl ha sido hecho prisionero y traido á esta capital.

Lisboa 14.—El infante de Portugal, duque de Oporto, ha salido hoy de este puerto para su proyectada espedicion á Tánger.

Zurich 13.—La conferencia adelanta tan poco en sus trabajos, que aun no han logrado entenderse siquiera respecto al radio de la fortaleza de Peschiera.

Lóndres 13.—El gobierno de Nicaragua ha ratificado el tratado con los Estados-Unidos; ha corregido mucho el negociado con Francia, y deshecho el tratado inglés.

Marsella 13.—Un peloton de marroquíes á caballo atacó unos puestos avanzados de los franceses en la frontera de Argel, pero fueron rechazados. El gobierno ha enviado órden de concentrar 3,000 hombres sobre la frontera de Marruecos y Argelia.

Paris 13.—Huracan terrible en Calcuta y muchos naufragios.

Se dice que el gobierno inglés ha pedido al frances socorro de tropas para represalias terribles en la China.

Parece que Inglaterra ha dirigido una enérgica reclamacion á los Estados-Unidos sobre la cuestion de la isla de Fraser.

Paris 13.—Escriben de Turin que va á nombrarse un virey para Toscana que gobierne interinamente.

Los diarios de esta tarde vienen llenos de los detalles del doloroso acontecimiento de Pei-ho.

Viena 13.—En su parte no oficial, la *Gaceta* se muestra satisfecha del artículo del *Monitor* frances relativo á los Ducados.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Rogelio, mátir de Granada, San Cornelio, Papa, y San Cipriano, Obispo, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		44-35	c. d.	CONSOLIDADO. 44-80 f. c. v. 45 á f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-50			DIFERIDO. 34-75 á 15 p. v.
Amort. de primera...				
Id. de segunda.........		19-15		
Deuda del personal....		12-50	p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		11	d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	d.	
Id. de á 2,000 rs.......		92	d.	

Acciones del Banco de España, 179-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 9.....	43 3[4			
Amsterdam 9..	43 3[8		33 7[8	
Francfort 9....	42 7[8		34 1[8	
Lóndres 9......			33 7[8	
Bruselas		46 1[2	34 3[4	
Parte telegráfico.—Paris 13.	44		34 1[4	11 1[4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 93-90
Consolidados ingleses, 95.
Idem, 95 1[8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,324. Madrid viernes [illegible] de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
[illegible] de Madrid, por un mes, cuatro [illegible] en la administracion, calle de [illegible], [illegible] 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, [illegible]; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible].

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, [illegible] y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 108.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Accediendo á los deseos manifestados por varios suscritores, venimos sirviendo La Regeneracion, aunque terminada la suscricion no la hayan renovado paladinamente, habiendo establecido como una de nuestras bases administrativas la de considerar vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no manifestara por escrito sus propósitos de no continuar en ella. Este sistema ha disgustado á muchos, y siguiendo en nuestros propósitos de deferencia á las indicaciones que se nos dirigen, la administracion de mi cargo ha tomado las disposiciones siguientes:

La suscricion á La Regeneracion se hará por los precios siguientes:

En provincias, 22 rs. y 25 por trimestre; un mes 8 y 9. Para realizarlas se ofrecen dos medios á los suscritores: primero, directamente en la administracion en sellos de franqueo ó libranzas del Tesoro. Cuando los 22 rs. del trimestre, ó los 8 del mes los remitan en sellos de franqueo, el suscritor cuidará de poner al respaldo su nombre, apellido y residencia.

Los 9 rs. por un mes y los 25 por trimestre es el precio fijado para las suscriciones que se hagan por mano de los corresponsales.

Ninguna suscricion se servirá sin que al pedido se acompañe su precio, cuando el suscritor se entienda directamente con la administracion, si lo hace por conducto de los corresponsales bastará el pedido de estos, encargando en uno y otro caso que se esprese con claridad el nombre y la direccion.

La administracion de mi cargo dará de baja toda suscricion que, á los cuatro dias de terminada; no resultare renovada, bien por el aviso del corresponsal, ó por haber remitido su importe á la administracion.

En las fajas se pondrá el dia en que termina la suscricion, y esta nota servirá al suscritor de recibo del precio de la suscricion remitida.

Con este motivo, estoy en el deber de dar las gracias á los suscritores por su deferencia á la súplica de esta administracion, para que en vez de sellos de franqueo remitiesen en pago de sus suscriciones libranzas del Tesoro. Hoy, que, gracias á esta deferencia, la administracion se halla completamente desahogada de sellos de franqueo, los suscritores quedan en libertad de valerse, segun su conveniencia, de libranzas ó sellos de franqueo, si bien cuidando de respaldarlos con su nombre y apellido.

Considerando la gran conveniencia de los anuncios para todo el que vende, debo advertir á nuestros suscritores que para ellos se ha fijado el precio ínfimo de ocho maravedises por línea.

Los señores suscritores cuyos abonos finaron en 15 y fin de agosto pasado, se servirán renovarlos inmediatamente, si no quieren cesar de recibir el periódico desde 4 de octubre próximo. Las suscriciones que estén abonadas hasta fin del presente, serán servidas sin interrupcion hasta el 4 de octubre, desde cuyo dia cesaremos de remitir los números, si no las han renovado previamente.

El Administrador,

Antonio Garcia, *Presbítero*.

LA DEMOCRACIA DE LA DISCUSION.

Con este mismo título ha aparecido en el número del martes de *La Discusion* un artículo, firmado por D. Emilio Castelar, que hemos leido con curiosidad, en la esperanza de comenzar á conocer las verdaderas doctrinas que sustenta este periódico, algunas de las cuales son harto problemáticas y de una apreciacion bastante desventajosa respecto de los que las proponen y de los que están afiliados á ellas. Suponemos que este no será el único, sino el primero de los artículos en que se trate de esponer las doctrinas democráticas de *La Discusion*. Si de esta manera y en lo sucesivo se sigue el mismo método, desde ahora podemos declarar que habrá concluido de publicarse esa serie, por larga que se quiera hacer, de tales artículos, y nosotros no habremos visto esplanada la doctrina verdadera de la democracia española, sino que únicamente encontraremos el producto de las elucubraciones mas ó menos ingeniosas, la esposicion de pensamientos, que mas bien podrán esplicarse por las leyes de la fantasía que no por las de la realidad ó de la verdad práctica actual ó futura. Costumbre antigua, aunque desacreditada, es la que siguen los partidarios de causas políticas perdidas, cuando, al verse atacados en el terreno práctico, que es el verdadero terreno político, elevándose á las regiones de lo ideal, puestos allí, dictan principios y establecen sistemas tan absurdos para los que ven en alto ó en bajo la realidad de las cosas, como deslumbradores para las gentes superficiales, para aquellos que no se encuentran en situacion de poder juzgar rectamente de la síntesis de los fenómenos políticos, de la armonía que deben tener entre sí para el gobierno de las naciones y para el gobierno de la humanidad.

Tales apreciaciones nos ha sugerido el artículo que, con el epígrafe que encabezamos el presente, ha aparecido en el diario democrático. En él se pretende que «la democracia que mantiene ese diario es eminentemente española, por estar unida á todas nuestras gloriosas tradiciones, y eminentemente cristiana, pues lleva á la sociedad el espíritu que se cernió sobre la Cruz al rayar el alba de los tiempos modernos. El cristianismo, encerrado en la palabra divina, que hería el mundo de los esclavos, arrancaba su corona á los dioses de la naturaleza, es como el punto céntrico en cuyo torno giran las esferas de la nueva civilizacion; como la idea madre de todas las instituciones libres; como el ejemplar eterno trazado en el cielo de una sociedad educada prácticamente por Dios, dispuesta siempre á reintegrar al hombre en la plenitud de su ser, dedicada á derramar luz y vida en las inteligencias oscurecidas, bienes y consuelos en los corazones atribulados; sociedad que será espacio donde volarán en concertada armonía las almas, á semejanza del tierno regazo de una madre. El cristianismo, aun mirado filosóficamente, escede á todas las doctrinas, por ser así para las almas fuertes como para las almas débiles, para los sabios como para los ignorantes.» Por manera que, leido este párrafo, podria decirse que *La Discusion*, por órgano del señor Castelar, se ha propuesto hacer la apología del catolicismo; y si las doctrinas diaria y constantemente sustentadas en este periódico respondieran á estos períodos, desde luego podria decirse que la cuestion se hallaba resuelta, que ya sabia la sociedad española á qué atenerse en la apreciacion de la doctrina republicana.

Pero no es eso de lo que se trata: no pedimos á *La Discusion* que nos esplique los efectos trascendentales de la Religion del Crucificado: no le pedimos que *poetice* sobre un tema que hoy podrá ser la Religion santa y mañana podrá ser sustituido por otro, por el politeismo, por ejemplo, que tambien se presta á ser poetizado, sobre todo bajo el aspecto y con relacion á las pasiones. No es eso, no, lo que debe exigirse de la democracia española. Nosotros hemos dicho en otra ocasion que «la democracia española se ha divorciado del catolicismo, proclamando clara y distintamente en España que ni aun reconoce por su Dios al Dios de los cristianos; que la democracia, por esta razon, se ha hecho imposible en nuestra patria, profundamente identificada con la idea católica; que la democracia, ademas, un dia y otro dia, de una en una, está hiriendo todas las prerogativas del romano Pontífice; que la democracia ataca el poder temporal del Papa, que es uno de los mejores medios que tiene esta de conservar su independencia.» Todo esto hemos dicho de la democracia española, y solo vemos en el de *La Discusion* un artículo de especulaciones metafísicas sobre el *cristianismo*. Si no hay otras aseveraciones que oponer, como en efecto no las hay á nuestro juicio, entonces diremos que la democracia ha huido, y que la democracia no puede contestar á nuestros asertos, como desde ahora podemos asegurar que no contestará. En la España, en la católica España, todo lo que lleva contra sí el anatema del catolicismo, lleva tambien el anatema de la muerte. Ella ha herido á la democracia, que se ha hecho ya imposible en España. Para que la democracia pueda ser una cosa seria y discutibles sus principios, aunque irrealizables tambien en lo político entre nosotros, tiene que abjurar pública, clara, terminante y solemnemente los principios religiosos que directa ó indirectamente viene sustentando su órgano político desde su aparicion. De otra manera sus doctrinas no deben merecer los honores de ser discutidas, y no se les debe mas atencion que á las de Fourier, Cabet y cualesquiera otros que vivieron la vida de los meteoros. Sin esa protesta solemne, ya sabrán los españoles á qué atenerse; ya se sabrá en España que republicano y anticatólico es una espresion sinónima. Necesitarian los republicanos abrir una nueva historia y empezar á escribir desde su primera página el libro en donde se registraran sus nuevos hechos.

Pero aun cuando ha merecido en su conjunto nuestro asentimiento el trozo que antes hemos trasladado del artículo de *La Discusion*, no todo lo que en él se establece, como ni otras cosas del resto del mismo, nos parecen admisibles. Lo primero que no nos parece ni aun comprensible siquiera, es lo de ser eminentemente española la democracia de *La Discusion*, por estar, dice, unida á todas nuestras gloriosas tradiciones; lo cual, decimos, no comprender, porque si la democracia de *La Discusion* está unida á todas las gloriosas tradiciones de España, reconoce por lo menos que en la monarquía hay esas glorias tradicionales, declaracion poco conveniente para la democracia. Como que nosotros no vemos en toda la historia española monárquica de tantos siglos, eso que los modernos utopistas han dado en llamar democracia, de aquí que no entendemos esa nomenclatura de la invencion especial del diario republicano. Nosotros lo que vemos en toda nuestra historia es la progresion, el mejoramiento sucesivo de las condiciones de los vasallos y de los súbditos de la larga serie de monarcas que se han ido sucediendo en los largos siglos que rigieron á España. Pero ese mejoramiento sucesivo ha ido produciéndose, sin haberse manifestado el espíritu rebelde y anárquico de los tiempos modernos, porque ni aun los movimientos populares llevaban por término constante, como ahora, la debilitacion del principio de autoridad, que quedaba ileso despues de esos movimientos populares de mas ó menos duracion. El pueblo doblaba antes y despues la rodilla delante de su soberano, que antes y despues tambien se hallaba dispuesto á mejorar su suerte de una manera justa, aunque momentáneamente se hubiera establecido una mala inteligencia entre los súbditos y el soberano.

La palabra *cristianismo* campea y se repite á menudo, y sin embargo, esta palabra tiene una significacion vaga é indeterminada, y comprende á las iglesias heterodoxas. ¿Por qué tal empeño en usar de voces anfibológicas y elásticas, que así pueden encerrar una idea clara y positiva, como otra que no tiene tales condiciones? Porque ordinariamente, y cuando no hay una resolucion previamente tomada, el estilo es el fiel trasunto del pensamiento del hombre, y por eso el que tiene pensamientos fijos, claros y positivos, da á sus ideas esas mismas condiciones, y al esplicarse como siente, elige aquellas palabras que mejor le convienen. Por eso se pronuncia muchas veces la palabra *cristianismo*, por que la de catolicismo es mas concreta, y no respondería, tal vez, á la mente del que la pronuncia.

En el mismo testo se dice que el *cristianismo* es «como la idea madre de todas las instituciones libres:» si por instituciones libres se toman aquí todos aquellos mejoramientos morales y materiales que, en beneficio del hombre, se han ido promoviendo á la sombra y bajo la influencia del catolicismo, nada mas conforme; pero si instituciones libres quiere decir tanto como instituciones y creaciones revolucionarias, en la acepcion moderna de esta palabra, nada hay mas falso ni mas absurdo. Lo primero que repugna es la pobreza é impotencia de una Religion (la católica) que necesitaba diez y ocho siglos para producir resultados trascendentales, y con solo ese hecho estaba juzgada. El catolicismo publicó todos sus principios *constitucionales* desde su primer dia, y por ellos se ha estado hasta hoy y continuará rigiendo invariablemente en el porvenir. *Las instituciones* libres, como ya se ha dicho centenares de veces, son hijas legítimas de las sectas protestantes; por que son la duda, el análisis, la desconfianza, la cuenta corriente, el mercantilismo, la idea utilitaria entre pueblos y monarca. El catolicismo es el amor, y todas las instituciones formadas bajo la influencia *católica*; tienen que ser instituciones de amor, instituciones paternales. El Jefe del catolicismo manda con amor; los monarcas que se inspiran de sus consejos mandan con amor, y los vasallos ó los súbditos obedecen con amor, y en este sentido ni cabe yugo ni cabe tiranía.

«El *cristianismo*, dice tambien el diario republicano, es la Religion mas humana que ha descendido sobre el mundo, y siendo la Religion mas humana, es tambien la Religion mas democrática.» ¿Querrá esplicarnos *La Discusion* qué quiere decir con eso de que el *cristianismo* sea la Religion mas *humana*? La palabra *humana* se presenta aquí como oposicion á la palabra *divina*: ¿es el *cristianismo* la Religion *menos* divina, y se cree, por lo tanto, la mas cercana á la autonomía, que es puramente humana? ¿Admite este absurdo *La Discusion*? ¿Ha querido *humanizar* el *cristianismo*, para declararlo de seguida doctrina autonómica, ó no comprende el significado de las palabras ni las tendencias de las que usa? ¿O ha querido formar un tejido de palabras que, examinadas por las reglas de la lógica, no vengan á producir sino un conjunto de absurdos y de estravagancias, consecuencia natural del abuso que se hace de la fraseología? ¿La Religion mas humana, y por eso la mas democrática? No, no es eso; la Religion mas humana, y por eso la mas conforme al organismo del hombre en cualquiera de sus

situaciones; eso debia significar tal palabra. Pero no es la mas, sino la *menos humana*, y eso bajo dos acepciones: la primera, por ser la que mas ataca las pasiones; porque está continuamente siguiendo al hombre y coartándole su autonomía, tocando á cada paso con su cetro las acciones que le prohibe ejecutar; porque es la que mas limitaciones establece; la mas difícil de practicar; la que mas cohibe su libertad; la que mas, y siempre y constantemente, está hablando al hombre de sus deberes, y conminándole con penas si no los cumple; y como la autonomía está hablando al hombre constantemente de sus derechos, ved ahí cómo la lógica viene inexorable á demostrar que la Religion católica, que es la mas contraria á la autonomía, y tambien la menos humana de las religiones, es la menos conforme con la democracia. Por eso es admirable el número de católicos que existen en el globo, número que va creciendo progresivamente, y por eso nada hay que estrañar que hayan tenido tantos sectarios las falsas religiones, que han venido á halagar los instintos del hombre. Es tambien la menos humana, por ser de orígen divino. «Que es la Religion mas humana que ha descendido sobre el mundo.» ¿Está en su sano juicio *La Discusion*? ¿Puede decirse por escrito mayor absurdo? ¿Pues cuántas religiones han *descendido*? ¿Cree *La Discusion* en la religion de los dioses? ¿Es politeista *La Discusion*? ¿Acaso quiere restaurar la mitología de los tiempos anteriores al catolicismo? ¿No podia detenerse siquiera en el Dios de Moisés? Está visto: en *La Discusion*, segun parece, no puede hablarse de materias religiosas sin heretizar; eso aun en las ocasiones solemnes en que trata de demostrarse la ortodoxia *cristiana* de su bandera. Porque no cabe otra acepcion de palabras; porque no es posible desviar los argumentos naturales que se desprenden de esta locucion; y tanto menos cuanto del conjunto de las afirmaciones *cristianas* que se hacen por *La Discusion*, hay como una especie de olor pagano, que no desdice con ese descenso de mas de una Religion. ¿Cuántas religiones divinas admite *La Discusion*?

Larga seria nuestra tarea si hubiéramos de examinar las ideas de segundo órden que en el artículo que analizamos vienen como á formar el armónico concierto del pensamiento culminante. Parécenos, sin embargo, que con lo que llevamos espuesto basta y sobra, y que no puede caber duda de que el diario republicano no se ha justificado, ni se justificará tampoco, segun creemos, de las notas que consignamos en nuestro artículo del 2 del actual, notas que hemos reproducido, confirmado y robustecido en el presente.

Por lo demas, nos duele que esta polémica, que ahora empieza, se haga, segun promete, de una estension harto mayor que lo que quisiéramos; y lo deploramos, porque no nos produce otro sentimiento que el de compasion hácia *La Discusion*, porque se halla en un terreno movedizo que puede desaparecer, convirtiendo en un abismo el sitio en que se sustenta.

NICOLAS MALO.

CRUELDAD DE EL DIARIO ESPAÑOL.

Se conoce que para *El Diario Español* no reza aquello de que la generosidad con el vencido engrandece al vencedor.

Nuestros lectores saben cómo fuimos *vencidos* en lo que el colega ministerial nos dijo rebatiendo los pronósticos que hicimos *si se terminaba la cuestion de los bienes eclesiásticos*, en la forma anunciada por *El Diario Español*, que luego fue *tachada* de *inexatitud* por la *Correspondencia autógrafa*.

A *El Diario Español* no le basta que nuestros presentimientos se hallasen fundados en el sentir únanime del episcopado.

Oigamos á nuestro colega:

«Predecir calamidades y hasta la ruina de la sociedad por un acto en que media la autoridad del Sumo Pontífice, vale tanto como decir que Su Santidad no se preocupa de modo alguno de esos altos intereses, ó preocupándose como debe, los abandona por una causa, sea la que quiera. Y tanto en uno como en otro caso, formular la menor prediccion en la materia es faltar abiertamente á la autoridad del Jefe visible de la Iglesia.»

Muy bien: el argumento es *formidable*, y casi estamos á punto de vernos anonadados.

Hay, sin embargo, todavía un recurso que veremos si *El Diario Español* le reputa á propósito para salvarnos.

¿Por qué acepta el Sumo Pontífice en el nuevo arreglo, que aun no es conocido, no solo los *hechos consumados*, sino el fecundo principio de la desamortizacion?

Nosotros, aunque presentimos las causas que se alegarán por la Santa Sede, no las podemos tomar en cuenta hasta que el *arreglo* se haya hecho público *oficialmente*.

Estamos, por lo tanto, en el caso de creer que aunque por un nuevo acto de bondad, y *cediendo al deseo de evitar mayores males, se permita* el *cambio* de la propiedad inmueble por papel del Estado, el Papa no habrá renunciado á considerar la manera cómo se ha llegado al *término de la cuestion de los bienes eclesiásticos*, del mismo modo que ya lo hizo en la notable alocucion pronunciada en el Consistorio de 3 de setiembre de 1851.

Fíjese bien *El Diario Español*, y lea, que es Su Santidad quien habla:

«Tampoco nos hemos olvidado de lo relativo al bien temporal de la Iglesia, pues con el mayor esmero y diligencia hemos procurado vindicar, y defender y dejar á salvo el derecho que la Iglesia tiene de adquirir y poseer toda clase de bienes inmuebles y productivos, como abiertamente lo dicen, y sabiamente lo enseñan y demuestran las casi inmemorables actas de Concilios, sentencias y ejemplos de los Santos Padres y Constituciones de nuestros predecesores. Y ¡ojalá que en todas las naciones y en todas partes las posesiones consagradas á Dios y á la santa Iglesia jamás hubiesen sido violadas, y siempre las hubiesen mirado los hombres con el respeto que les es debido! Entonces no nos veríamos precisados á llorar muchísimos daños y males bien conocidos de todos, que hasta la misma sociedad civil ha esperimentado, á consecuencia del injustísimo y sacrílego despojo y saqueo de los bienes y cosas de la Iglesia; despojo y saqueo que allanó en gran parte el camino para fomentar los funestísimos y perniciosísimos errores del *socialismo* y del *comunismo*.»

No queremos sacar todas las deducciones que naturalmente se desprenden de las autorizadas palabras del Sumo Pontífice.

«*Si las propiedades de la Iglesia*, óigalo bien nuestro colega, *no hubiesen sido violadas, no nos veríamos precisados á llorar muchísimos daños y males bien conocidos de todos, que hasta la misma sociedad civil ha esperimentado, á consecuencia del injustísimo y sacrílego despojo y saqueo de los bienes y cosas de la Iglesia; despojo y saqueo que allanó en gran parte el camino para fomentar los funestísimos y perniciosísimos errores del* socialismo *y del* comunismo.»

Si despues de esto insiste aun *El Diario Español* en argüirnos, le contestaremos que no tiene entrañas, puesto que ni siquiera le inspira generosidad vernos tan completamente vencidos.

J. CANGA ARGUELLES.

MARRUECOS.

Es muy interesante la siguiente correspondencia que nos escribe el Sr. Sanchez, ilustrado colaborador de nuestro diario:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

GIBRALTAR 10 de setiembre.

Muy señor mio: La cuestion de Africa se hace sentir por aquí de una manera notable. Por todas partes se observa agitacion, temores, esperanzas, miedo, halagüeñas ilusiones, segun los muchos y contrarios intereses de las personas que se ocupan del porvenir del imperio de Marruecos.

Los judíos residentes en Tánger, en número por cierto no despreciable, tiemblan hasta el estremo de hacer creer á cuantos los ven que ya están subiendo las escalas del patíbulo, con el cordel al cuello para ser arrastrados, ó con el terrible puñal moro á dos pulgadas de sus costados. Como es bien sabido, los hebreos hasta hace pocos años han vivido en toda la costa de Africa sujetos al mas tiránico yugo. Cualquier riffeño podia insultarlos, castigarlos, y aun servirse de ellos como de animales de carga, sin la mas leve responsabilidad. Los hijos de Israel, queriendo poner fin á un estado de cosas tan fatal para su raza, se arrimaron á los consulados, se hicieron intérpretes ó agentes, tomaron con gusto el oficio de espías y carceleros, hicieron, en una palabra, cuanto estuvo en sus manos para grangearse la odiosidad del pueblo musulman y la proteccion de los representantes de los gobiernos civilizados. Con esta táctica, utilísima en tiempos normales, se vieron protegidos y respetados: no eran ya objeto de escarnio, ni se hallaban tampoco forzados á pasear sin baston, ni pasar por la mezquita con los pies descalzos. Estos privilegios hacian se reconcentrara en el corazon de los africanos un odio inestinguible contra el antiguo pueblo de Dios, y se prepararan en silencio, afilando sus alfanges, para el dia terrible de la venganza. Este dia, con la muerte del Emperador, se ha venido encima de los pobres judíos mucho antes de lo que ellos calculaban. Los riffeños les dan pruebas nada equívocas de su saña á cada instante; los insultan y persiguen por las calles, los amenazan en sus propias habitaciones, y á todas horás les ponen delante de sus ojos el acero homicida que ha de hundirse en sus pechos, ó el cordel que debe adelgazar sus cuellos. Este horrible tormento, que tan próximo ven los hebreos, al parecer no puede conjurarse. Ya en algunos puntos han sido robados, apaleados, perseguidos hasta por los muchachos, y solo al abandono de cuanto poseen y á la ligereza de sus pies han debido el continuar aun entre los vivos. Las familias acomodadas se vienen á Gibraltar, ó marchan á Marsella y Lisboa, con el sentimiento que debe suponerse en judíos, cuyo Dios es el dinero, y que se ven forzados, sin embargo, á dejarlo para siempre. Los europeos no se encuentran tampoco muy sosegados en las ciudades del imperio Marroquí. De Tetuan, Mazagan, Tánger, Mogador y otros puntos emigran todos para Gibraltar, Algeciras ó Tarifa. Las familias de los cónsules todas han salido de Tánger. Los misioneros españoles que residen en este punto del imperio, aunque firmes en su puesto y resueltos á permanecer en él mientras quede un solo cristiano que consolar al otro lado del Estrecho, tambien se encuentran poco seguros, y mas de una vez han oido palabras que bien revelan el deseo de incluirles en el número de los destinados á producir el gran desahogo á los musulmanes. Todo lo que de algun valor existia en la mision, lo ha entregado el viceprefecto, P. Sabotel, á un comerciante bastante conocido por su piedad y riquezas en el campo de Gibraltar.

Las familias que á última hora llegaban ayer de Tánger, decian que ya les era muy difícil salir, y que no podrán hacerlo sin la proteccion de los buques de guerra surtos en el puerto, por la oposicion que á ella hacian los revoltosos y bárbaros ciudadanos de Marruecos.

Los comerciantes ó propietarios que tienen sumas de consideracion invertidas en Africa, están, como suele decirse, que no les llega la ropa al cuerpo. Como el gobierno español tarde en apoderarse de Tánger, los innumerables cristianos que del interior se encaminan á este punto para encontrar en él la proteccion de los buques de España, es muy probable que, á la vista de sus mismos defensores, sean bárbara y cruelmente asesinados. Los moros residentes en Gibraltar, y todos los que diariamente vienen del Africa, hablan con mucho entusiasmo de los auxilios que esperan. ¿Será verdad?

En la tarde del 7 de este mes pasó por enfrente de la punta de Europa un buque de guerra, que no tuvo por conveniente presentar bandera. La plaza le hizo fuego, el vapor se hizo sordo, y puesto fuera del alcance de los cañones, continuó su marcha, sin decir esta boca es mia. Sobre la procedencia de esta nave se hacen diversas suposiciones. Dicen unos que era francesa; otros, por el contrario, opinan que era un trasporte español con tropas para Ceuta. Esta es la creencia mas general; pero yo no hago otra cosa que consignar el hecho.

Ayer, como á las doce del dia, pasó el *Indus*, paquete inglés, por delante de Tarifa, sin querer dar á la plaza las muestras de consideracion que la razon y las leyes marcan en estos casos. La plaza dijo para sus adentros: ¿Pasó y no habló? ¿Será enemigo? Fuego con él, y fuego hubo. El último disparo vino tan derecho, que el capitan del paquete creyó prudente ceder, y cumplir con un deber, que solo por olvido pudo haber descuidado.

Los pinitos que va haciendo España pintan muy bien por aquí. Las ideas que se tenian formadas de nuestra actual situacion parecerian enteramente fabulosas si hubieran de publicarse. Baste decir que há pocos dias *La Crónica*, diario que aquí se publica en inglés, insertó una carta de su corresponsal de Tánger, en la cual, refiriéndose siempre, pero sin combatirlas, las absurdas opiniones de los riffeños, decia, entre otras cosas, que España era muy débil, que carece de fuerzas de mar y tierra; que está completamente dividida; que eran alquilados los vapores de la escuadrilla que últimamente estuvo en las aguas de Tánger; que no tenemos dinero; que, en fin, España es el pais mas tarasado del mundo. No hago mas que traducir y estractar con toda fidelidad la mencionada carta de *La Crónica*.

Para absurdos de esta naturaleza, no hay mejor contestacion que presentar una escuadrilla regular y 50,000 hombres en pocos dias. El que no cree en la botija, que crea en los cascos. B. S. M. su seguro servidor.

MIGUEL SANCHEZ.

DOCTRINAS MONÁRQUICO-CONSERVADORAS DE «EL DIARIO ESPAÑOL.»

Desde el principio de la guerra de Italia ha sido una pura diversion el leer los periódicos ministeriales que, como *El Diario Español* y *La Epoca*, con un *sans façons* que les es peculiar, se apellidan *monárquico-conservadores*, y que, sin embargo, no han dejado de *simpatizar* constantemente con los..... en fin..... con aquellos que en Italia han hecho fazañas que tan gran renombre les ha de dar la historia revolucionaria y demagógica. Nosotros, sin embargo, quisimos creer que tales simpatías no eran en favor de los revolucionarios, sino *en tanto cuanto* podian creer que daban gusto á Napoleon. Así es que, con gran contento nuestro, vimos que *La Epoca*, cansada sin duda de hacer la causa de los Garibaldi, Pepoli y comparsa, así que comprendió que Napoleon ponia mal gesto á los revolucionarios, hizo á tiempo un cuarto de conversion, y escribió hace pocos dias contra los rebeldes de las legaciones en los términos que verian nuestros lectores.

Pero *El Diario Español*, por lo visto, no ha querido seguir tan buen ejemplo, sin duda porque teme perder los acordes armoniosos con que le suele acompañar *La Discusion*, ya que ha perdido los de la *Correspondencia*, al parecer de un modo irrevocable.

Estas reflexiones nos las sugiere el artículo de fondo en que examina el notable artículo del *Monitor* sobre la cuestion de Italia; artículo en el cual toda la prensa de órden europea ha visto una cosa distinta de *El Diario Español*. Oigámosle:

«Las declaraciones hechas en el órgano oficial del gobierno frances, no tienen la gravedad que su anuncio telegráfico indicaba, pues si bien son dignas de consideracion y estudio para el aprecio desapasionado é imparcial de las fases públicas de la política napoleónica en Italia, y para el conocimiento de la verdad histórica, no encierran realmente *para la patria de los que con tan loable constancia, y dando insignes ejemplos de moderacion, procuran su independencia*, EL ANATEMA que algunos creian, y que en justicia, y sin agravio de la razon, no podia fulminar contra sus compañeros de armas y contra sus fieles aliados un poder de orígen puramente popular.»

¿Qué les parece á nuestros lectores lo de *la patria de los que con tan loable constancia, y dando insignes ejemplos de moderacion, procuran su independencia*? ¡Qué monárquico es *El Diario Español*! ¿Conque para él, el rebelarse contra sus legítimos soberanos, siendo uno de ellos el Papa, es *dar pruebas de loable constancia é insignes pruebas de moderacion*? ¡Válganos Dios, y qué sublime está *El Diario Español*! Mas como nadie duda que el artículo del *Monitor* sea otra cosa que el ANATEMA FULMINADO contra los revolucionarios, dedúzcase el juicio que por este artículo merece Napoleon á *El Diario Español*.

Ya lo ven nuestros lectores. *La Epoca* simpatizó con los revolucionarios y demagogos de Italia, al parecer, *en tanto cuanto* creia dar gusto á Napoleon; pero el ministerial *Diario Español*, segun se deduce de su artículo, ha simpatizado con Napoleon, *en tanto cuanto* creia que estaba de parte de los que con *tan laudable constancia, y dando tan insignes ejemplos de moderacion, procuran su independencia*, es decir, con los que se rebelan contra sus soberanos y contra el Papa.

Siguiendo por este camino, si *El Diario Español* se promete asegurarse las *simpatías* de *La Discusion*, puede estar seguro que *triunfará* en su empresa, sobre todo si emplea tan *loable constancia y da tan insignes ejemplos de moderacion*.

ARDIDES.

Ya tenemos á *La Discusion* apelando á otro ardid para huir de un compromiso. Ayer reproduce uno de nuestros artícu-

os escritos en defensa del Papa, y dándo-se los aires de grande imparcialidad, aunque algo tardía, nos dice:

«Si nuestro colega, en su próximo número, imita nuestra conducta y corresponde á lo que *su deber* y la imparcialidad reclaman, continuaremos insertando, sin interrupcion, sus artículos.»

Recuerde nuestro colega los antecedentes de esta controversia, y se convencerá de que no tiene *derecho* para exigirnos lo que reclama *como condicion* para cumplir aquello á que, en buena ley, viene obligado.

Pero si esto no bastase ya para no acceder á la nueva propuesta de nuestro colega, su reincidencia en sostener, contra la verdad, que de los artículos del Sr. Royannez no hemos copiado sino *pequeños y rarisimos párrafos*, nos pone en el caso de mantener la oferta que hicimos el dia 13, sin introducir en ella alteracion ninguna.

Dijo *La Discusion* que lo que mas le habia *admirado* era el aplomo con que declarámos haber rebatido las vulgaridades contenidas en los *Estudios* de su colaborador. Para que el público juzgara, escitamos á nuestro colega á que reprodujese los artículos de La Regeneracion.

Nosotros, como espontáneamente habíamos publicado los *principales periodos* de los del Sr. Royannez, lo único que podíamos hacer era completar su reimpresion, estando dispuestos á dar cabida en nuestras columnas á los periodos que falten y nos fuesen señalados. ¿Puede pedirse mas?

Si *La Discusion* ahora quiere eludir su compromiso, puede hacerlo; nosotros estamos á sus órdenes para llenar el nuestro.

En vez de hacer una segunda edicion de los artículos del Sr. Royannez, parécenos que bastaria con completar la primera.

UNION LIBERAL.

Nos felicitamos de que unas palabras nuestras hayan dado lugar á las siguientes declaraciones hechas ayer por *El Clamor Público*:

«Entre *El Diario Español* y *El Clamor Público* no existe ninguna *sociedad amigable*, como *La Regeneracion* afirma con toda la buena fe de que tiene dadas tantas pruebas. De que *El Diario Español* y *El Clamor Público* sostengan el actual órden de cosas, no se deduce que se hayan puesto en ninguna circunstancia los dos periódicos de acuerdo, ni que se hayan en manera alguna asociado, porque esto supondria que uno de los dos, ó los dos, habian abdicado su criterio propio, y nosotros todas las cuestiones las resolvemos con el nuestro, como *El Diario Español* las resuelve con el suyo. Esa independencia no la conciben los hombres de partido, que no aciertan nunca á mover un pie fuera del círculo que les ha trazado el espíritu de secta. *Es soberanamente tonto* oponer á nuestra conducta como argumento la que siguen otros periódicos de la union liberal, *sobre todo cuando esta, como mil veces hemos dicho, no es ni quiere ser un partido. Cada individuo de la union liberal no sigue mas senda que la que su conciencia le traza.*»

Traducido este párrafo al idioma vulgar ¿qué es lo que nos quiere decir *El Clamor Público*?

Lo que ya nadie ignora en la nacion española. Los de la *union liberal* van *juntos*, pero su *independencia* solo les permite llegar *confundidos y con un mismo criterio* al sitio donde se firman las nóminas del Estado. Despues, á fuer de *independientes*, cada uno tira por su lado. ¡Ni siquiera es un partido la union liberal!!

El Clamor Público, á las palabras que quedan apuntadas, añade estas otras:

«Por lo demas, no son los antecedentes de *El Clamor Público* lo que se opone á una *sociedad amigable* entre él y un periódico tan respetuoso hácia el Pontífice como *El Diario Español*, porque tan respetuosos hácia el Pontífice como *El Diario Español* somos nosotros.»

¿Qué es esto? ¿Quién se pasa á quién?

Es conveniente saberlo: porque seria gracioso que *El Diario Español* transigiera con el periódico que llamó *ignominioso* al arreglo del Sr. Mon, que se hizo eco de las aspiraciones *libre-cultistas*, y que aceptó el principio de que los bienes eclesiásticos pudieron venderse en 1855 *sin contar con nadie*.

VISITA REGIA A ATOCHA.

Ayer tarde tuvo lugar la régia visita al templo de Atocha.

A la hora designada salieron SS. MM. del real palacio para el santuario de la Vírgen de Atocha. Abria la marcha un piquete de caballeria de Alcántara; seguian los timbales y clarines de las reales caballerizas; los maceros y palafreneros, llevando del diestro cuatro caballos ricamente enjaezados, y luego en magníficos trenes los gentiles-hombres del interior, mayordomos de semana, damas y jefes de palacio, señoras duquesa viuda de Alba y marquesa de Alcañices, y señores duque de Bailen, conde de Balazote, conde de Altamira y marques de Santiago. En un carruaje con escolta el Sermo. Infante D. Sebastian Gabriel, al cual seguia otro coche de respeto con el tiro de caballos perlas. Despues SS. AA. los Sermos. Príncipes de Asturias é infanta doña Isabel con la correspondiente escolta; y por último, el grandioso coche real con la corona y los dos mundos, donde iban SS. MM.

La Reina vestia un riquísimo traje de seda color de rosa y una preciosa diadema de brillantes. El Rey su uniforme de capitan general.

Al estribo derecho iba el capitan general de Madrid, al izquierdo el general Lemery, y seguian detras los demas generales ayudantes del cuarto del rey, cerrando la comitiva el brillante regimiento de coraceros del Rey.

La ceremonia del templo ha sido solemne. La capilla real, con sus voces, ha entonado un *Te Deum* y una *Salve*. A las seis, regresó la régia comitiva á palacio.

LA LITERATURA EN EL PERIODO LIBERALISTA.

Sin comentarios, porque no los necesita, reproducimos el siguiente suelto, publicado en las columnas de *La Iberia*:

«TRES PIES PARA UN BANCO.

¡Qué literatura se nos viene entrando en casa, queridos lectores! ¡Es cosa de perder el juicio!

Figúraos todo lo estravagante, todo lo trivial, todo lo chocarrero; estilo estragado, frases inconvenientes, chistes obscenos, y aun así es muy posible que os quedeis corto.

Es necesario tener la fuerza de voluntad con que nosotros creemos contar, para no arrojar la pluma y cruzarse de brazos, viendo cómo se arrastra por el lodo nuestra literatura, y cómo se corrompe el gusto del público, hasta el estremo de hacerle que tolere los absurdos mas inaguantables.

La Vieja y el Granadero, que es el título de la primera de las tres zarzuelas que anoche se estrenaron, tiene *chistes* que no pueden tolerarse en una sociedad decente; *chistes* que han obtenido el *exequatur* de la censura, tan severa siempre, tan rígida cuando se trata de la mas leve alusion política que pueda menoscabar la *grandeza* del gobierno. En cambio su argumento es un tejido de simplezas.

La segunda, *Los Conspiradores*, es un sainete insípido, cuyo diálogo animado consigue hacerse aceptable á los ojos del público, acostumbrado ya á tomar la insustancialidad por verdadera gracia. La música de este juguete no carece de mérito.

¡Una Emocion! es el título de la tercera, ideada para presentarnos la caricatura de un inglés escéntrico, que interpretó muy bien el Sr. Arderius.

La música de este juguete es espontánea, y hay un dúo que deja ver claramente las disposiciones del compositor.

De la *originalidad* de este par y medio de zarzuelitas, y del giro funesto que va tomando el *género*, nos ocuparemos á su debido tiempo.

Los actores que tomaron parte en estos tres delitos literarios, se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.»

No hemos visto las zarzuelas que tan severamente juzga nuestro colega; pero nada nos cuesta prestar completo asentimiento á lo que sobre la literatura dice *La Iberia*.

Es verdad: *la literatura se arrastra por el lodo, y el gusto del público se ha corrompido hasta el estremo de hacerle que tolere los absurdos mas inaguantables.*

Por eso encontramos muy en su lugar, y nos asociamos sinceramente, á lo que *La Iberia* escribe sobre la censura del teatro, la cual, con harto dolor nuestro, otorga benévola su *exequatur* á chistes *que no pueden tolerarse en una sociedad decente.*

¡Ojalá que la justísima reclamacion que hace hoy *La Iberia* sirva de correccion y estímulo para lo sucesivo al señor censor de teatros, que es, si no estamos equivocados, el autor de la *Historia de Carlos III*, D. Antonio Ferrer del Rio.

De seguro que nada perderian con ello, los autores, los empresarios y el público.

MARRUECOS.

Una carta de Algeciras que tenemos á la vista, dice que cuando se tuvo noticia oficial de la muerte del Emperador de Marruecos, se presentó en Gibraltar el cónsul inglés en Tánger; conferenció con el gobernador por espacio de algunas horas, y se volvió luego á su puesto con pliegos para el gobierno de Marruecos, segun se cree, y aun se dice que ofreciendo el apoyo de la Inglaterra. Tambien se aseguraba públicamente en Gibraltar, entre las gentes del comercio, que la Inglaterra enviaria una escuadra y algunas tropas de desembarque para ocupar á Tánger.

—Ha sido destinado de comandante general de artillería del cuerpo de observacion de Africa, el coronel de dicha arma, D. Antonio Larraz.

—*Algeciras* 14.—Ayer 13, los moros siguieron reforzados al frente de Ceuta; pero sin atreverse á bajar del Serrallo: solo llegaron hasta la muralla unos 70, para enterrar sus muertos del dia anterior, y otros dos que habian fallecido de resultas de sus heridas, en el mismo Serrallo. En el hospital de Ceuta tambien ha muerto un cazador de Madrid.

—*Idem* 15.—Hoy han desembarcado del *Isabel II*, el general en jefe del cuerpo de observacion, general Echagüe, y su jefe de estado mayor Tambien está desembarcando el regimiento de Granada.

BOLETIN ESTRANJERO.

Las Novedades, inconsecuente con sus tendencias, publica, tomada del periódico protestante el *Times*, una carta, que se supone escrita desde Roma, y en la que se dan pormenores tan inverosímiles sobre algunas conversaciones del Papa, que basta leerlas para convencerse de su completa falsedad.

Dice así esta carta, traducida del diario protestante:

«Roma 3 de setiembre.

Ciertos incidentes recientes parecen robustecer la opinion de que el Papa trata de hacer un esfuerzo para ocupar la Romanía. Durante varias noches han salido tropas de línea de la capital, así como una crecida fuerza de gendarmes de infantería y caballería; por manera, que son pocas las tropas que quedan en la ciudad. Segun me han dicho, van á relevar á los suizos que guarnecen á Perusa, los cuales, á su vez, reforzarán el ejército acantonado en Pésaro y sus inmediaciones, en número de siete á ocho mil hombres, con sus correspondientes cañones, buenos ó malos.

No puedo esplicar ni decir bajo qué punto de vista contempla Su Santidad que con semejante fuerza puede reducir las provincias habitadas por un pueblo guerrero, animado de los sentimientos mas hostiles contra un gobierno de sacerdotes, y guarnecido por voluntarios que han servido bajo la disciplina militar durante algunos meses, habiendo sufrido muchos de ellos los trabajos de la guerra en Lombardía. El ejército de la Romanía, segun aquí se dice, sube á 20,000 hombres, bajo el mando del general Fanti, mientras que Garibaldi tiene el mando en jefe de este ejército y del de los Ducados. No debo omitir el decir que los romañoles están puntualmente pagados, bien alojados y bien provistos de armas y cañones, todo en gran número y de la mejor calidad.

Todas estas circunstancias parecen hacer altamente improbable que el gobierno del Papa se lance á una empresa que tan pocas eventualidades de éxito presenta. Los partidarios de este gobierno, sin embargo, insisten en la probabilidad de la ocupacion de Ancona por los franceses, poniendo de este modo una respetable fuerza á disposicion del Papa; creyendo al mismo tiempo en la vuelta del duque de Módena, acompañado de tropas austriacas con el uniforme de su casa. Dejando aparte estas diferentes opiniones, que verificadas comprometerian altamente al Emperador de los franceses, lo que puedo asegurar como positivo es, que el Papa, hablando estos últimos dias con una persona de su confianza sobre la crítica posicion en que se encontraba, dijo: «El Cardenal Antonelli tiene la culpa de todo: se desea cambiar la secretaria del Estado: yo consentiria en ello. ¿Pero qué puede hacerse cuando ninguno de los Cardenales acepta el cargo?» Esto es cierto. El Cardenal della Grenga, que estaba presente, replicó: «El que ha causado su propia desgracia debe llorar por sí mismo; el que á todos nos colocó en tan crítica situacion, debe pensar en los medios de sacarnos de ella.»

A lo cual el Papa añadió: «Se desea que yo »dé una Constitucion; lo haria de buena gana; »pero, ¿cómo verificarla sin correr el riesgo de »ver á Roma inundada de mis enemigos en »otros tantos diputados elegidos en las pro»vincias? Tambien se desea llevar á efecto el »proyecto de Pórtici, es decir, enviar cinco Car»denales como legados *ad latere*, dividiendo el »Estado en cinco grandes distritos, destruyendo »el sistema de centralizacion, y haciendo á las »provincias independientes de Roma. Pero ¿cómo »efectuar todo esto, precisamente ahora que he»mos contraido una nueva y crecida deuda? No »tenemos medios de proveer á la dignidad de »estas cinco cortes en las legaciones, y á las »nuevas exigencias que originarian estas ins»tituciones.» Las observaciones del Papa eran tan confidenciales, que la persona á quien se dirigian se atrevió á recordar á Su Santidad el peligro de conservar al Cardenal Antonelli en el poder, despues del descrédito en que habia caido, tanto en el pais como en el esterior.

«Lo sé, lo sé, contestó el Papa. El mismo, po»co há, se condolia conmigo de las injurias que »la prensa estranjera le prodigaba tanto en los »periódicos como en folletos, y no le oculté que »la conducta de sus hermanos, notable por la »adquisicion de riquezas, le habia procurado »muchos enemigos. El Cardenal se disculpó, di»ciendo que nada de comun tenia con sus her»manos, y que si intentaba corregirles en algo, »seria solamente confirmar todo cuanto falso se »dice de ellos. Me ví, pues, obligado á guardar »silencio, dijo el Papa, porque está ciego por los »intereses de su familia.» De esta conversacion, que es positiva, se deduce que el Papa, personalmente, tiene las mejores intenciones: que no ha decidido ni está en disposicion de decidir sobre nada; que Antonelli se ha hecho necesario, y que el despotismo clerical de este infeliz Estado lleva trazas de continuar.

El Papa sufre de erisipelas en una pierna, y no se mueve de un sofá: continúa trabajando como siempre; pero sus audiencias son menos frecuentes.»

—No en vano nos resistíamos ayer á dar asenso á la noticia, dada con gran fruicion por todos los liberalistas, de que el Emperador Napoleon abandonase á Su Santidad en las angustiosas circunstancias que le rodean. Hoy encontramos en la carta de un corresponsal de Turin, que es donde debe haber buenas noticias acerca del particular, que el conde Reisset se ha espresado en Bolonia en términos diametralmente opuestos á los que se atribuian al duque de Grammont. Parece que el enviado frances manifestó en claras y precisas frases «que S. M. no intervendrá nunca por las armas y tal vez ni aun con los consejos; pero que los compromisos firmados en Villafranca no le permitian reconocer otros gobiernos en los Ducados y en las legaciones. Que la obstinacion de los italianos constituiria para con la Francia un deber de desentenderse completamente de la cuestion italiana.»

Esta manifestacion parece una sencilla aplicacion de las doctrinas ó principios sentados algunos dias despues en el artículo del *Monitor*: no se harán esperar mucho tiempo las consecuencias.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Dicen de Zaragoza que el Sr. Arzobispo de la diócesis habia dispuesto que todos los que asistieran á estudiar á aquel Seminario vistieran traje talar con sombrero apuntado.

—Por la direccion general de instruccion pública se ha dispuesto que se admita en los cursos de profesores de colegios privados á los individuos que los directores de los mismos establecimientos designen para la cátedra de idioma frances, aunque no tengan título académico, siempre que por alguna causa especial, á juicio de los rectores, no sean indignos de desempeñar el magisterio público.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 14.—Cinco diputados parmesanos vendrán de un momento á otro con mision para el Rey, ofreciendo la anexion votada por la Asámblea.

En Parma se ha tomado en consideracion por la Asamblea la confirmacion de la dictadura de Farini, la promulgacion del Estatuto sardo, y la fundacion de un capital para socorrer á los voluntarios venecianos.

Ha habido un terrible temporal en Calcuta, y han ocurrido nuevos naufragios.

Marsella 15.—Las últimas noticias de Constantinopla dicen que el Sultan ha estado á punto de perecer, á consecuencia de un hecho sobre el que se están haciendo averiguaciones. El capitan Jonier, comandante del vapor remolcador inglés, lanzó por dos veces su navio contra la lancha imperial, en la cual iba el Sultan, echándola á pique. Este se pudo salvar milagrosamente. El capitan ha sido preso, y el ministro inglés, Mr. Bulwer, ha prometido que hará la mas severa informacion para castigar este hecho.

El gobernador de Candia ha presentado su dimision, á consecuencia de las últimas turbulencias.

El contrabando de armas y municiones continúa activamente en aquella ciudad, habiendo sido cogida últimamente una bombarda cargada de pólvora.

Parma 15.—La Asamblea vota por unanimidad la proposicion que confirma la dictadura de Farini, y ha tomado en consideracion una proposicion que autoriza al dictador para levantar un empréstito, cuya cantidad deberá fijar la Asamblea.

Turin 15.—Hoy llegarán aquí las diputaciones de Parma y Módena.

Marsella 14.—Un primer despacho de Tunez anuncia que el Rey está gravemente enfermo, y que ha mandado llamar un médico frances. Un segundo despacho dice que se ha declarado erisipela, lo cual ha disminuido el peligro.

Turin 14.—Los habitantes de Turin han presentado al síndico una esposicion, manifestando que desean demostrar la gratitud de Italia hácia Francia, erigiendo un monumento en Paris.

Paris 14.—Circulan rumores de que los Estados Unidos están en buena armonía con la China. Para castigar el atentado de esta última nacion toman medidas enérgicas de acuerdo Francia é Inglaterra.

Tambien en Canton aumentaba la hostilidad contra los aliados, obligados á redoblar sus precauciones.

En Macao habia 200 enfermos, procedentes de la espedicion de Cochinchina.

Berlin 14.—El célebre Schyamil ha caido en poder de los rusos, é iba á ser llevado á San Petersburgo. Este gobierno ha dado respuesta á la esposicion de los habitantes de Stettin, la cual concluye manifestando que es prematura la cuestion de la modificacion federal, y que el gabinete conciliará los intereses de Alemania y Prusia con las leyes del deber y de la conciencia.

Zurich 14.—No ha habido conferencia, porque Colloredo espera nuevas instrucciones de su corte. El conde Wimpfen, secretario de embajada en Napoles, ha llegado aquí y conferenciado con Colloredo.

Lóndres 14.—Nana-Sahib ha escrito al gobernador general de la India que está pronto á deponer las armas, si se le cede el territorio de Poona Sttara, y por consiguiente, se le amnistía: su proposicion ha sido desechada.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Las Llagas de San Francisco de Asís, y San Pedro de Arbues, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

HABANA 12 de agosto.

Azúcares. Los tenedores siguen pretendiendo 8 rs. por el núm. 12, y los pocos compradores que hay no pasan de 7 1/2 á 7 3/4 rs. arroba.

Las clases finas y secas son escasísimas. Números 17 á 18, á 10 1/2, y núm. 19 á 20, á 11 3/4 y 11 1/2 rs. arroba.

Se cotizan, el blanco superior á regular, de 11 á 11 1/2 rs. arroba.

Id. bueno superior, de 12 1/2 á 13 rs.

Id. florete, de 14 á 14 1/2 rs.

Mieles. Las de purga, de 3 á 3 1/4 rs., y las de moscabado, de 4 á 4 1/2 rs. el cuñete: la de abeja á 3 rs. galon.

Aguardiente de caña. De 27 á 28 pesos con casco.

Café. De pesos sencillos 12 1/2 á 12 3/4 quintal, por las clases finas.

ARTICULOS DE IMPORTACION.

Aceite de olivo. De 23 á 23 1/2 rs. arroba.

Agurdiente de uva. A 15 y 14 1/2 rs. garrafon.

Arroz de Valencia. A 11 y 10 3/4 rs. arroba.

Aceitunas. A 13 rs. barril.

CORUÑA 1.°

Azúcares. A 40 1/2 rs. arroba. A 43 y 53. Quebrado, á 43 rs.

Cacaos. De Caracas superior, á 47 1/4 pesos sencillos, con plazo, 130 al contado, á 47 1/2 y 250; clases corrientes, á 46 3/4.

Guayaquil, á 29 1/2.

Arroz. De Valencia, á 100 rs. quintal castellano.

Aceite de Andalucia. Desde 51 á 54 rs. arroba.

Jabon de Málaga. Marca Giró, á 11 1/2 pesos quintal gallego.

Vinos. De 38 á 40 pesos.

Bacalao. A 8 1/2 pesos quintal gallego.

Trigo. Viejo, á 11 1/2 rs. ferrado.

Maiz. Sin transacciones. La cosecha promete ser muy abundante.

Cebadas. Del pais, vieja, á 8 rs. ferrado.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-45 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-50		
Amort. de primera...		19-15	
Id. de segunda.........		12-50 p.	
Deuda del personal....		11 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179-50 p[illegible]

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-65 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 10.....	44			
Amsterdam 10..	43 3/16		33 7/8	
Francfort 10....	42 7/8		33 15/16	
Lóndres 10......		47	33 7/8	
Bruselas			34 5/8	
Parte telegráfico.—Paris 14.	44	45 1/2	34 1/2	11 1/8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1/2 por 100, 94-50

Consolidados ingleses, 95 3/8.

Idem, 95 1/2.

CORRESPONDENCIA.

D. A. E.—*Santa Maria de Beariz.*—Pagado hasta 15 de octubre.

D. A. R.—*Quel.*

D. J. E.—*Santa Gadea del Cid.*

D. J. de D. G.—*Huércanos.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONSALES DE LA REGENERACION.

Agramunt (Lérida), D. Antonio Viladot y Samy.—Albacete, D. Ramon Sebastian Perez, D. Sebastian Ruiz y D. Gabriel Mendez.—Alcalá de Henares, D. Hermenegildo Aldama.—Alcalá la Real (Baiten), D. Bernardo Sanchez Molina y D. Manuel Serrano y Coello.—Alcañar (Castellon), D. Ignacio Chavalera.—Alcañiz (Teruel), D. Manuel Pastor y D. Felipe Hañes.—Alcaraz (Albacete), D. Benito Ruiz Hinojo.—Alcoy (Alicante), D. José Martí y Sras. Paya é hija.—Alicante, D. Blasilio Planells y D. José Marcilli.—Alfaro (Logroño), D. José Antonio Gutierrez.—Almagro (Ciudad-Real), D. Juan de Rojas.—Almazan (Soria), D. Alejandro Sanz.—Almendralejo, (Trujillo), D. José Alvarez Feija.—Almeria, D. Mariano Alvarez y D. Antonio Cordero.—Andújar (Jaen), D. Manuel Maria Serrano.—Antequera (Málaga), D. Manuel Ortiz Tallante.—Aranda de Duero (Soria), D. Agustin Olalla y D. Ildefonso Ramirez.—Arenas de San Pedro (Talavera), D. Antonio Maria Ocaña.—Arévalo, don José Espinosa y D. Victoriano Zarza y Delgado.—Aspe (Alicante), D. Vicente Rebagliato.—Astorga (Leon), D. José Martinez Bailina y D. Eugenio Martinez.—Avila, D. Mariano García, D. Francisco Garces é hijos y D. Clemente Gonzalez.—Avilés (Oviedo), D. Indalecio García.—Badajoz, D. Gerónimo Orouña.—Baeza (Jaen), D. Félix Aznar.—Balaguer (Lérida), D. José Puig y Flovejachs.—Barbastro (Huesca), D. Manuel Pujol y España y D. Gerónimo Corrales.—Barcelona, D. José Maria Rocabelle, y D. Jaime Sabirana.—Barco de Valdeorras (Orense), D. Pedro Antonio Salgado.—Baza (Granada), D. Joaquin Calderon.—Bejar (Salamanca), D. Tiburcio Muñoz de la Peña.—Benabarre, D. Santiago Boldoba.—Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco y D. Vicente de la Huerga.—Bilbao, D. Tiburcio Astuy, D. Leocadio Olavarria y Sra. Viuda de Delmas.—Brozas (Cáceres), don Gonzalo Durán.—Burgo de Osma, D. Juan Martirena.—Búrgos, D. Sergio Villanueva.—Cáceres, D. José Valiente.—Calahorra (Logroño), D. Mateo Sanz y D. José Martinez Aremana.—Calanda (Teruel), D. Joaquin Gascó.—Calatayud (Guadalajara), D. Francisco Molina, y D. Manuel Martinez Ainsa.—Carmona (Sevilla), D. José Maria Moreno.—Cartagena (Murcia), D. Benito Moreno García.—Cervera, D. Mauricio Durán.—Ceuta, D. Salvador Marin.—Cieza, D. José Maria Marin.—Ciudad Real, D. Domingo S. Ibañez.—Córdoba, Rafael Arroyo.—Corella, D. Manuel Maria Sanchez.—Coruña, D. Celestino G. Alvarez.—Cuenca, don Pedro Mariana y D. Francisco Gamez é hijo.—Cuéllar, D. Alejandro Trapero Brabo.—Durango, D. Francisco de Osollo y D. M. O. de Anterana.—Estella, D. Javier Zumarreo.—Ecija, D. Antonio Maria Ballesteros y D. Juan Benitez.—Elche, D. Juan Ibarra y D. Francisco Antonio Soriano.—Elda, D. Francisco Santo.—Ferrol, D. Nicasio Tajonera.—Figueras, D. Francisco Fernandez Magariños.—Gandía, D. Vicente Cabrera.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí.—Gijon, don Hipólito Montero.—Granada, D. José Maria Zamora, D. Gerónimo Alonso y D. Tomás Astudillo.—Haro, D. Juan Sevilla.—Hijar, D. Pedro Pablo Doset.—Huesca, D. José Maria Perez, Sra. Viuda de Navarro y D. José Iglesias.—Ibiza, D. Joaquin Cirer y Miramon.—Jaca, D. Miguel Oliver.—Jaen, don Juan Maria Pancorbo.—Játiva, D. Fernando Albalat.—Jerez de los Caballeros (Badajoz), D. Francisco Giles.—La Bañeza (Benavente), D. Félix Mata.—Lebrija (Sevilla), D. José Mason y Salazar.—Leon, D. Cayetano Fernandez y Viuda é hijos de Aviñon.—Lérida, D. José Sol y D. José Bauret.—Lerma (Salamanca), D. Anselmo Merino.—Lorca (Murcia), D. Manuel Diaz Gasque.—Logroño, D. Domingo Ruiz.—Lucena (Córdoba), D. Francisco Gradit y Gomez.—Lugo, Viuda de Pujol y hermano y D. Rosendo Sanchez.—Málaga, D. Francisco Moya.—Mahon, D. Joaquin A. Gelabert y D. Domingo Orfila.—Martos, D. Lorenzo Diaz.—Medina del Campo, D. Juan Herrera Velayos.—Medinaceli, D. Alejandro Mingo.—Medina de Pomar, D. Gabriel Rodriguez Simiega.—Morella, D. Manuel Faltó.—Mondoñedo, D. Francisco Delgado.—Mula, D. Manuel del Ferro.—Murcia, D. Pedro Learte y D. Francisco Diaz.—Olot, D. José Reig.—Onteniente, D. José Maria Caballero.—Orihuela, D. Pedro Berruero Puebla.—Orduña, D. Perfecto Jimenez Breton.—Orense, D. José Ramon Perez y don Gabriel A. Ferreiro.—Oviedo, D. Ramon Caneiles y D. Rafael C. Fernandez.—Palma, D. Pedro Gelavert.—Palencia, D. Gerónimo Camaron, Gutierrez é hijos y D. Elias Heredia.—Pamplona, D. Francisco Erana y Bada.—Plasencia, don Isidro Pis.—Ponferrada, D. Adriano Quiñones.—Pontevedra, D. Nicolás F. de Andradre, D. José Vilas y Antunez y Pazos.—Piedrahita, D. Eustaquio Martin Recio.—Puente la Reina, D. Martin Osoz.—Puenteareas, D. Domingo Antonio Gonzalez.—Reinosa, D. Rafael Molinar.—Rioseco, D. José Maria Ballesteros.—Ronda, don Rafael Gutierez y D. Juan José Moreti.—Salamanca, D. Telesforo Oliva, D. Emeterio Ruiz de la Bárcena y Sra. Viuda de Blanco é hijos.—Santander, D. Clemente Maria Riesgo.—San Sebastian, D. Pio Barroja.—Santo Domingo de la Calzada, doña Eleuteria Regidor.—Santiago, don Angel Calleja, y D. Bernardo Escribano.—Segorbe, D. José Maria Bayo.—Segovia, D. Félix Lázaro García.—Sevilla, D. José Maria Gestoro, don José C. Cervetto, Sres. Hijos de Fe y compañía y D. Víctor Marin.—Sahagun, D. Juan Villalba.—Sigüenza, D. Manuel Batanero, D. Baltasar Pardo y D. Francisco Peser Rioja.—Tafalla, D. Pedro Rodriguez.—Talavera, D. Alejandro Sanchez de Castro.—Tarragona, D. Antonio Puigrubí y Canals.—Tárrega, D. Ramon Canals.—Teruel, D. Juan García Dols y D. Tomás Romero.—Toledo, D. José de Cea.—Tolosa, Sra. Viuda de la Lama.—[illegible] D. Vicente Miró.—Tremp, D. Ambrosio [illegible].—Tudela, Lizaso y Moya.—Tuy, Manuel Martinez de la Cruz y D. Juan Nolasco Rodriguez.—[illegible] D. Juan Mariana, José Deler, José [illegible] Cervera, y Manuel Carboneras.—Valladolid, señores Hijos de Rodriguez y Juan Nuevo.—Vich, señores Soler hermanos.—Villareal, Francisco [illegible]—Villarta, D. Francisco [illegible]ller.—Vigo, D. José Ubert.—[illegible] co Carrascosa.—Vinaroz, D. José Oliver.—[illegible] D. Bernardino Robles.—Zamora, D. Blas [illegible] señora viuda de Heredia, D. [illegible]—Zaragoza, [illegible] Gallifa y D. Gerónimo Villaseca.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,325. Madrid sábado 17 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceptos los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias, [illegible] o cualquier otro giro [illegible] á favor de [illegible] administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, [illegible] semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Accediendo á los deseos manifestados por varios suscritores, venimos sirviendo LA REGENERACION, aunque terminada la suscricion no la hayan renovado paladinamente, habiendo establecido como una de nuestras bases administrativas la de considerar vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no nos manifestara por escrito sus propósitos de no continuar en ella. Este sistema ha disgustado á muchos, y siguiendo en nuestros propósitos de deferencia á las indicaciones que se nos dirigen, la administracion de mi cargo ha tomado las disposiciones siguientes:

La suscricion á LA REGENERACION se hará por los precios siguientes:

En provincias, 22 rs. y 25 por trimestre; un mes 8 y 9. Para realizarlas se ofrecen dos medios á los suscritores: primero, directamente en la administracion en sellos de franqueo ó libranzas del Tesoro. Cuando los 22 rs. del trimestre, ó los 8 del mes los remitan en sellos de franqueo, el suscritor cuidará de poner al respaldo su nombre, apellido y residencia.

Los 9 rs. por un mes y los 25 por trimestre es el precio fijado para las suscriciones que se hagan por mano de los corresponsales.

Ninguna suscricion se servirá sin que al pedido se acompañe su precio, cuando el suscritor se entienda directamente con la administracion, si lo hace por conducto de los corresponsales bastará el pedido de estos, encargando en uno y otro caso que se esprese con claridad el nombre y la direccion.

La administracion de mi cargo dará de baja toda suscricion que, á los cuatro dias de terminada; no resultare renovada, bien por el aviso del corresponsal, ó por haber remitido su importe á la administracion.

En las fajas se pondrá el dia en que termina la suscricion, y esta nota servirá al suscritor de recibo del precio de la suscricion remitida.

Con este motivo, estoy en el deber de dar las gracias á los suscritores por su deferencia á la súplica de esta administracion, para que en vez de sellos de franqueo remitiesen en pago de sus suscriciones libranzas del Tesoro. Hoy, que, gracias á esta deferencia, la administracion se halla completamente desahogada de sellos de franqueo, los suscritores quedan en libertad de valerse, segun su conveniencia, de libranzas ó sellos de franqueo, si bien cuidando de respaldarlos con su nombre y apellido.

Considerando la gran conveniencia de los anuncios para todo el que vende, debo advertir á nuestros suscritores que para ellos se ha fijado el precio ínfimo de OCHO MARAVEDISES por línea.

Los señores suscritores cuyos abonos finaron en 15 y fin de agosto pasado, se servirán renovarlos inmediatamente, si no quieren cesar de recibir el periódico desde 4 de octubre próximo. Las suscriciones que estén abonadas hasta fin del presente, serán servidas sin interrupcion hasta el 4 de octubre, desde cuyo dia cesaremos de remitir los números, si no las han renovado previamente.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *Presbítero,*

PROLOGO DEL SEÑOR NOCEDAL.

(Obras del Sr. Jovellanos.)

Dejamos en este momento de las manos el notabilísimo escrito que bajo la modesta forma de prólogo al segundo tomo de las obras de Jovellanos acaba de dar á la luz pública el Sr. D. Cándido Nocedal.

Estamos seguros que mas que los aplausos por la forma, estimará su autor los que muy sinceramente le tributamos por las nobles y elevadas ideas que en gran número encierra, este importante trabajo.

Ha hecho bien el Sr. Nocedal en prevenir la respuesta para los que, inspirados en ciego despecho, se aprestarán sin duda á contradecir las verdades que proclama, con el epígrama y el escarnio.

No importa: nosotros, que rendimos tambien culto á esas verdades, que no por viejas dejan de serlo, no titubeamos en felicitar al Sr. Nocedal, augurándole ademas en la carrera que ha emprendido una gloria que la posteridad tan solo reserva para los que tienen el envidiable valor de combatir denodadamente y con perseverancia á la mentira.

Sus dimensiones hacen imposible la reproduccion en un solo número de nuestro diario de este notable documento, que está destinado, á nuestro juicio, á formar época en la vida de un hombre público á quien dotó de claro talento la Providencia.

Nuestros lectores, por la razon indicada, recibirán el *Prólogo* en dos números.

Estamos seguros que despues de leido, han de abrigar, como nosotros, la dulce esperanza de que aun hay hombres en nuestro pais que pudieran, con honra suya, seguir, para bien de todos, la gloriosa huella que dejaron trazada D. Jaime Balmes y don Juan Donoso Cortés.

J. CANGA ARGUELLES.

CONSECUENCIA DE CONSECUENCIAS.

La España ha consagrado un largo artículo á examinar la sentencia que ha recaido en primera instancia en la causa que á su apreciable Director D. Daniel Moraza se sigue, habiéndose declarado responsable, aunque no autor, de una gacetilla que el ministerio de la Gobernacion creyó injuriosa para el gobernador civil de Madrid.

De su exámen resulta que en todo este desagradable asunto se ha procedido en unos términos completamente ajenos á los trámites marcados por la ley de imprenta; que no se ha buscado al culpable en la persona indicada por dicha ley; y que, en su consecuencia, la sentencia que ha recaido puede y debe ser rectificada por la Audiencia territorial, habiendo apelado de dicha sentencia nuestro amigo el Sr. Moraza.

Estamos completamente de acuerdo con las doctrinas de nuestro colega; y admitida, como al parecer ya lo está, la controversia periodística sobre los fallos de los tribunales, contra nuestro dictámen, porque este es un absurdo que ha de tener terribles consecuencias, creemos que *La España* demuestra que se ha infringido visiblemente la ley de imprenta haciendo responsable de delito que en esa causa se persigue á D. Daniel Moraza.

Existiendo en esa ley un artículo que establece que el editor sea responsable de todo cuanto se publique en un periódico, no se concibe la persecucion sufrida por el Director de *La España*, á no ser que quiera *liberalizarse* así por el gobierno de la *union* la *reaccionaria* ley del ministerio Nocedal.

MADOZ Y O'DONNELL.

Sin comentarios damos á nuestros lectores el siguiente párrafo que publica el diario ministerial la *Correspondencia*:

«El Sr. D. Pascual Madoz, ministro de Hacienda en el gabinete del duque de la Victoria, *y el que inició durante la dominacion progresista la desamortizacion general que con tanta gloria se ha encargado de llevar á cabo el ministerio del conde de Lucena,* ha salido de Zarauz (Guipúzcoa) para Cataluña, por Francia.»

Era lo único que le faltaba al general O'Donnell, ver asociado su nombre al del Sr. Madoz, iniciador con efecto de la desamortizacion eclesiástica *sin contar con nadie.*

Debe estar agradecido el conde de Lucena por esta oportunidad de la *Correspondencia autógrafa.*

PROTESTA.

Aunque por conducto bastante estraño, pues es el de un periódico frances, titulado *Le Courrier du Dimanche*, sabemos que el gobierno español dirigió á las grandes potencias, en favor de la Duquesa de Parma, una protesta, cuyo estracto, tomado del citado periódico, es como sigue:

«El gobierno español se dirige á las dos grandes cortes europeas, espresando la admiracion y afliccion que ha esperimentado al ver el silencio que parecen haber guardado en Villafranca los dos Emperadores respecto al destino de las posesiones de la señora Duquesa de Parma y de su hijo el Duque Roberto.

Otro motivo de sentimiento para el gobierno de S. M. C., es la idea que parece arraigarse cada dia mas en las regiones políticas y en el público, de que las posesiones del Duque Roberto sean declaradas implícitamente anejas al Piamonte con la Lombardía.

El gobierno español no ha podido nunca permanecer indiferente respecto á Parma, Plasencia y Guastalla: desde los tratados de Aquisgran, en 1748, hasta hoy, España ha seguido con viva solicitud los destinos de estos tres Estados.

Bien se recuerda que en el Congreso de Aquisgran obtuvo España la soberanía de Parma, Plasencia y Guastalla para el infante D. Felipe, reservando la reversibilidad al Austria y al Piamonte.

En 1815 rehusó el plenipotenciario español firmar el acta final del tratado de Viena, porque los derechos del príncipe llamado á reinar en los tres Ducados no estaban suficientemente determinados y esclarecidos para escluir todo equívoco ó falsa interpretacion en el porvenir.

Tambien en 1817, cuando España cooperó con las otras cinco potencias á la organizacion definitiva de los Ducados italianos, obtuvo todas las satisfacciones y todas las reparaciones que eran de desear.

Basta leer el tratado firmado en 10 de julio de 1817, para convencerse del derecho que la España tiene de salir á la defensa de los del Duque Roberto, y de revindicar en su nombre y por él la fiel ejecucion de los convenios solemnemente firmados por las potencias.

España, aun durante la última guerra de Italia, no ha abandonado por un momento su papel de guardiana y protectora de las posesiones del Duque Roberto y de la señora Regente, su madre. Con la conclusion de la paz cambian los deberes del gobierno de S. M. C., multiplicándose y haciéndose mas graves.

La España no se limita á seguir con interes y simpatía las tribulaciones de la familia de los Borbones reinantes en los tres Ducados precitados: España se considera como garante de los artículos 99, 101 y 102 del acta principal de los tratados de Viena, complementados y corroborados por las disposiciones del tratado de 1817.

El gobierno de S. M. C. revindica, pues, para el Duque Roberto el derecho sagrado que posee sobre Parma, Plasencia y Guastalla.

No se opone á las modificaciones que el espíritu de los tiempos y la sabiduría de las potencias aconsejen introducir en la organizacion interior de los Ducados; no obstante, quiere que los cambios no pasen de esto, y que no toquen á los derechos de soberanía del Duque Roberto.

El gobierno de S. M. C. no comprende cómo se podria introducir cualquiera modificacion en convenios y arreglos solemnes, sin la participacion de todas las potencias que hubieren concurrido á ellos.

El gabinete de Madrid toma la palabra en favor del Duque Roberto, primero porque este príncipe es un miembro de la augusta familia que reina en España, y despues porque es signatario tanto de los tratados de Viena, como del de 1817, que otra vez mas organizó definitivamente los Ducados italianos.

El gabinete de Madrid ha tenido siempre un cuidado escrupuloso en no mezclarse absolutamente en cuestiones sobre las cuales no tenia ningun título para emitir su opinion. No es esta su situacion en presencia de los sucesos que se están verificando en Parma, Plasencia y Guastalla. El simple buen sentido y el sentimiento mas sencillo de equidad y de derecho no pueden dejar de reconocerlo.»

La escuadra inglesa en el Mediterráneo y en el Canal de la Mancha, representa 1,507 cañones, 14,928 caballos y una tripulacion de 15,470 hombres.

El infante D. Sebastian ha contestado á los caballeros san juanistas de Sevilla, que le habian felicitado por su vuelta á la corte, manifestándoles su satisfaccion, y encareciéndoles los estrechos vínculos que les unen como españoles y caballeros de tan vereranda órden.

S. M. la Reina se ha dignado relevar á D. Ramon Sardina, á su instancia, del cargo de intendente general de ejército y Hacienda de las islas Filipinas, declarándole jubilado con el haber que por clasificacion le corresponda.

Los dias 11 y 12 no hubo partes sanitarios en Murcia, á consecuencia de no haber habido ninguna invasion. Las defunciones ocurridas en los mismos, segun noticias particulares, solo han sido de enfermedades ordinarias.

Toma acta *La España* de las palabras que nos ha dirigido *El Clamor*, y coincidiendo con nosotros, dice:

«En efecto: es tonto pedir á la union liberal otra cosa que destinos, y esto seria mas tonto todavia, porque para ellos no tienen bastantes.

La union liberal no es partido; es una coleccion de hombres, que están en libertad de pensar cada uno lo que quiera con arreglo á su sueldo.

Los hombres que la componen no tienen necesidad ni obligacion de estar de acuerdo mas que los dias primeros de cada mes.

¡Vaya una partida! ¡Salir ahora con que no quiere ser partido!»

En un artículo que ha publicado *La Época*, encontramos las líneas siguientes:

«En la cuestion pendiente con Roma nos encontramos con los puros, que en el bienio querian desamortizar, *sin permiso de nadie*, y en cuyas filas figuraban los apóstoles de la libertad de cultos.»

El Clamor Público, dice *La España*, ha querido pedir la palabra para una alusion personal, y no se ha atrevido por no obligar al general O'Donnell á hacer otro tanto por lo que toca al primer punto. *El Clamor* y el general O'Donnell no son progresistas *puros*; pero votaron la célebre base segunda y la desamortizacion *sin permiso de nadie* como dice *La Época*.

En el mismo artículo se leen estas palabras:

«El bondadoso y liberal Pontífice que se sienta en la Silla de San Pedro, el primero que hizo oir en 1846 palabras consoladoras á doliente la Italia, no está reñido con las ideas del siglo.»

Aquí vuelve á decir *La España*, mas que un elogio, hay un recuerdo amargo, y aun pudiéramos decir una cosa mas amarga todavía para el Sumo Pontífice. *Las palabras consoladoras á la doliente Italia* fueron contestadas por la mas negra y mas inicua de todas las ingratitudes, y ahora mismo están sufriendo la recompensa en las legaciones sublevadas. Lo que ante este espectáculo se ocurre naturalmente, es muy distinto de lo que, al parecer, seduce al periódico vicalvarista.

«Circulan estos dias, dice *Las Novedades*, rumores sumamente graves, á los que ni prestamos completo crédito, ni nos atrevemos á negar de claradamente.

La venida del duque de Malakoff á Madrid, las atenciones que se le han dispensado, la posicion que este personaje ocupa en el vecino imperio, el particular afecto y confianza con que le distingue el Emperador Napoleon, han dado márgen á estos rumores.

Dícese que la visita del mariscal Pellisier, motivada aparentemente por razones de familia, tiene por verdadero objeto una mision política de gran importancia y de alta trascendencia.

Hállase al parecer relacionada con los últimos sucesos ocurridos en Africa, y su fin será acordar en principio las bases de una alianza que, bajo este punto de vista, nada tiene de particular, toda vez que Francia, poseedora de la Argelia, ha de desear, caso de que nuestro gobierno lleve la guerra á Marruecos, ponerse de acuerdo sobre los intereses que ambas potencias tienen en aquellas regiones.»

La Epoca niega estos rumores, y se funda en que el duque ha debido salir ayer para Paris.

El miércoles ha debido tener una conferencia en el ministerio de Estado Mons. Barilli, Nuncio de Su Santidad, con el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado.

L *Correspondencia* ha dado en uno de sus últimos números la siguiente noticia, que ha sido reproducida por todos los periódicos:

«D. Alfonso Acosta, redactor del periódico democrático *La Discusion*, que se hallaba preso en la cárcel de Torrelavega, se ha fugado de ella. Se han dictado medidas para su aprehension.»

La Discusion dice que el Sr. Acosta solo ha publicado en el órgano autónomo tres artículos.

QUE LO LEA EL DIARIO ESPAÑOL.

—

Dice *La Iberia*:

«*La Epoca* de anoche se estasia ponderando el talento del Sr. Rios Rosas.

Como orador se lo reconocemos; pero como hombre de gobierno, creemos que será siempre una calamidad para el ministerio de que forme parte; y como diplomático... callar hasta ver. De lo primero está convencido todo el mundo, y hasta se nos figura que el general O'Donnell. De lo segundo, las negociaciones de Roma nos darán pronto una prueba exacta de él: mientras no las conozcamos por su resultado, no queremos aventurar juicios.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el contenido de la carta de Roma que publica el *Univers* en su último número. Por mucho que nos conduela la situacion actual de los asuntos políticos en la capital del orbe católico, nos alienta y consuela mucho mas la firmeza del Vicario de Jesucristo, y la esperanza que abrigamos de que en un plazo, quizás no muy lejano, el triunfo será, como siempre, de la Iglesia católica.

Un parte telegráfico de Lérida nos hace saber que el gobernador civil ha recogido el núm. 221, y suspendido la publicacion del llamado *Boletin eclesiástico* de aquella diócesis, hasta que llene los requisitos que la ley exige á las publicaciones que tratan de las materias sobre las que discute el *Boletin*.

No teniendo, como no tenemos, detalles sobre este hecho, estamos en el caso de esperar para poder juzgarlo con acierto. Es digno, sin embargo, de notarse la forma en que está redactado el parte, que ciertamente no se distingue por su conveniencia y miramientos.

En Cartagena hubo ayer 13 invasiones y cuatro defunciones del cólera. En la capital (Murcia) no hubo mas que una defuncion.

MARRUECOS.

—

Ademas de las tropas del ejército que han de formar el cuerpo de observacion que debe reunirse en Algeciras, irán dos secciones de la Guardia civil, afectas á dichas fuerzas, compuestas de 36 guardias de infantería con un oficial, y 25 de caballería con otro, á las órdenes ambas de un comandante capitan del cuerpo.

—La organizacion dada al cuerpo de observacion de Algeciras, primero espedicionario á Africa, es, con arreglo á las órdenes oficiales, la siguiente:

Comandante general.—El mariscal de campo don Rafael Echagüe y Birmingham.

Estado mayor.—Jefe, el brigadier de caballería D. José Mackenna y Muñoz, coronel del cuerpo. Segundo jefe, un teniente coronel ó comandante; dos capitanes y dos tenientes.

Infantería.—Primera brigada.—Jefe, el brigadier D. Ricardo de la Saussceye y Duffey.—Primera media brigada.—Dos batallones del regimiento del Rey. Jefe, el coronel del mismo.—Segunda media brigada.—Dos batallones del regimiento de Borbon. Jefe, el coronel del mismo.

Segunda brigada. Jefe, el brigadier D. Ventura Bazcáiztegui y Donnamaría.—Primera media brigada.—Dos batallones del regimiento de Granada. Jefe, el coronel del mismo.—Segunda media brigada.—Batallon cazadores de Cataluña, idem de Barbastro.

Tercera brigada.—Jefe, el brigadier D. Fausto Elío y Jimenez Navarro.—Primera media brigada.—Batallon cazadores de Madrid, idem de Talavera. Jefe, el coronel D. José Barruezo y Barruezo.—Segunda media brigada.—Batallon cazadores de Simancas, idem de Mérida.

Cuarta brigada.—Jefe, el brigadier D. Santiago Otero y García.—Primera media brigada.—Dos batallones del regimiento de Albuera. Jefe, el coronel del regimiento.—Segunda media brigada.—Batallon cazadores de las Navas, idem de Alcántara.

Artillería.—Un escuadron del segundo regimiento montado; una compañía de montaña afecta al quinto regimiento á pie, y dos compañías del regimiento de montaña.

Ingenieros.—Una compañía.

Caballería.—Dos escuadrones del regimiento de cazadores de Albuera, y un escuadron de cazadores de Mallorca.

Administracion militar.—El personal y material correspondiente á la fuerza detallada, asciende á 24 individuos.

Sanidad militar.—El personal y material necesario á la fuerza detallada.

—El jueves se presentó á despedirse del presidente del Consejo y director general de infantería, la oficialidad de los batallones de cazadores de Alcántara y las Navas, que, destinados á Africa, han salido de Madrid para embarcarse hoy en Alicante.

—Por real órden de 14 de setiembre, se ha dispuesto que los jefes y oficiales pertenecientes á las fuerzas que componen el cuerpo de ejército de observacion de la costa de Africa, que se hallasen en la actualidad ausentes en uso de real licencia, solicitada con cualquier motivo, escepto el de enfermedad justificada, se presenten desde luego en sus respectivos cuerpos.

—Ha sido nombrado gobernador del cuartel general del cuerpo de ejército de Africa el coronel de caballería D. José Mendieta y Vullier, actualmente de reemplazo en Madrid.

—En el arsenal de la Carraca se está habilitando el vapor *San Quintin*, á fin de destinarlo al trasporte de caballos. Este vapor saldrá inmediatamente para Barcelona.

REVISTA RELIGIOSA.

El sábado terminó la novena de la Vírgen de la Consolacion, que se ha celebrado en Santo Tomás, de esta corte, con la funcion de San Nicolás de Tolentino. El concurso ha sido numeroso, y grande el número de los nuevos archicofrades que se han alistado y recibido la correa y el escapulario. El coro ha estado perfectamente asistido de voces é instrumentos.

Las obras de restauracion de la iglesia de San Francisco en Alicante continúan con actividad. Todo el interior del templo se ha revocado con alabastro, imitando al mármol. Los capiteles de las pilastras que dividen las capillas se han dorado y varios adornos de la bóveda. El retablo del altar mayor tambien quedará completamente renovado. El templo consta de una sola y espaciosa nave, con doce hermosas capillas laterales, de cuyo especial adorno se han encargado varias personas piadosas. Esta iglesia ha estado por mucho tiempo cerrada para el culto.

El Illmo. Sr. Obispo de Barcelona, que llegó á Palma de Mallorca el 11, á las cuatro de la tarde, obtuvo un brillante recibimiento, y todos los habitantes rivalizaban en obsequiar á S. I., saliendo á esperar al Prelado á bastante distancia de la poblacion, y haciendo salvas en señal de júbilo. El Sr. Obispo, despues de hacer la visita y administrar el santo sacramento de la Confirmacion, volvió á pernoctar en el pueblo de Pallejá, de donde habia salido para ir á Palma.

VALDEMORO 10 de setiembre.

Sr. Director de LA REGENERACION.

No estoy suscrito á su religioso periódico; pero su grata lectura me proporciona buenos ratos, suavizando las penas de mi corazon, llenándole de consuelo y esperanza. Varias veces he visto el gusto con que V. inserta en sus columnas las funciones religiosas que se consagran al Dios verdadero en los diversos pueblos de nuestra monarquía, y por esta razon me atrevo á remitirle una breve reseña de la que se celebró en esta villa el dia de la Natividad de su Purísima Madre, en obsequio de Nuestra Señora del Rosario, por si V. lo juzga oportuno la dé publicidad, ó haga de ella el uso que crea mas conveniente.

A las cuatro de la tarde del dia 7 se cantaron solemnes vísperas, con asistencia del clero y ayuntamiento. Poco tiempo medió desde la conclusion de estas hasta que las campanas llamaron á los fieles al templo del Señor para entonar por las calles el santo Rosario. Edificaba, Sr. Director, oir resonar por los aires instrumentos músicos y mil voces que publicaban las maravillas de Santa María, etc. Eran las ocho de la noche cuando se concluyó esta devota procesion, y al entrar en la iglesia, toda iluminada con gusto y suma abundancia, al ver á la divina María, colocada en su magnífico y suntuoso carro, vestida elegantemente de seda y oro, y rodeada de bonitos faroles y candelabros, bramaba el infierno, y el católico esclamaba: «Alégrate Esposa afligida del Cordero: hay fe, hay fe.» Acto continuo entonose la Salve á toda orquesta, y concluida, nos fuimos á la plaza Mayor, en donde cohetes, músicas y fuegos artificiales, divirtieron largo tiempo á un numeroso gentío, del cual formaba parte la elegancia madrileña.

A la madrugada del dia 8 volvió á salir otra procesion del Santo Rosario, llamado de la Aurora, aunque no tan solemne como la de la noche anterior. A las diez se espuso en la iglesia al Santísimo Sacramento, y tuvo lugar la Misa mayor. Fue panegirista de la Vírgen el jóven y simpático teniente cura, D. Melquiades Gilarranz. Hé aquí su pensamiento: *María fue el áncora de nuestros padres, y esta misma Vírgen protege visiblemente á su pueblo.* Ojeando las páginas de nuestra historia, y esponiendo hechos positivos y contemporáneos, llenó su mision á placer de la ilustrada y escogida concurrencia. Pero cuando subió de punto su entusiasmo, fue al recordar nos la época triste del cólera-morbo (sin decir su nombre). Estuvo felizmente rico, tiernamente afectuoso; dominó los corazones, arrancó lágrimas y votos de aprobacion, como podrian darse en la casa de recogimiento. ¡Qué instrucciones al ilustre ayuntamiento, y al pueblo que en silencio le escuchaba! Cuando concluyó su discurso no habia alma, no podia haberla, indiferente; su despedida fue sobremanera tierna. Dios y María premien su fervor é interes.

A las cinco y media de la tarde repitiose el alegre repique de campanas, y ordenose una estensa y lucida procesion, á la que asistieron todes los estandartes de hermandades y cofradías, todo el clero y ayuntamiento, y la compañía de Guardias jóvenes con su música, que desempeñó perfectamente cuanto se ocurrió en la iglesia y fuera de ella. Si V. viera la bella perspectiva que ofrece esta procesion, cuando bien de noche aparece en la plaza Mayor, ¡cuántas ideas vendrian á su mente! No habia opiniones, ni categorias, ni títulos, ni forasteros; todos éramos unos para bendecir á la Hija del Eterno: hablando de Dios y de María, hay justicia, hay union, porque Dios y María dicen justicia, dicen union. A las ocho terminose la fiesta con una Salve de muy buen gusto, y las gentes repetian aquello de *bien estamos aquí*, porque comprenden que la sociedad se conserva con algo mas que con tierra, brazos y dinero. Todas las noches de la octava se reza el Santo Rosario y se canta la Salve. ¡Gracias á Dios! España está bien persuadida qué es una necesidad social ser cristiano en todo rigor.

Un siervo de María.—F. B.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

El Siècle, diario democrático de Paris, publica un notable artículo, consagrado á examinar el que apareció hace pocos dias en *El Monitor*, y en el cual se amenazaba á la Italia central con dejarla abandonada á sus propias fuerzas si no restauraba á sus antiguos Duques. *El Siècle* cree que este artículo, que vió la luz en el periódico oficial de Francia, lejos de tener la importancia que se le atribuye, no es mas que un acto de cortesanía hácia el Emperador de Austria y una consecuencia legítima de los preliminares de Villafranca, sin que en realidad indique resfriamiento hácia la causa italiana.

En cambio en Parma ha producido el artículo muy distinto efecto, segun se dice en la siguiente correspondencia, que publica un periódico ministerial:

«*Parma* 10 de setiembre.—Es imposible que yo pinte á Vds. con sus verdaderos colores la impresion profunda que ha producido aquí, y creo que en toda Italia, el artículo del *Monitor*, en que, con frases preñadas de amargura contra la política aventurera y las ingratitudes del Piamonte, se da bien claro á entender que la ambicion desatentada de esta potencia es el único obstáculo á la paz de la Italia, y que la Cerdeña se verá sola, si, negándose á cumplir las estipulaciones que aceptó en Villafranca, se encuentra mañana frente á frente del Austria.

A la irritacion producida por este lenguaje en los espíritus ardientes, ha sucedido, sin embargo, la reflexion, y aunque el imperio napoleónico haya perdido aquí todas las simpatías del partido anexionista, comprenden que sería el suicidio enajenarse en estos momentos por completo el apoyo y las simpatías de la Francia.

El artículo del *Monitor* llegó aquí en los momentos mismos en que la Asamblea, dirigida por el dictador Farini, votaba la caida de la dinastía de Borbon, sin miramiento alguno á la noble conducta de la princesa Luisa y á los títulos de un jóven y tierno príncipe, inocente de toda culpa, y cuando despues de acordada por la Asamblea la ya estereotipada anexion al Piamonte, se votaba tambien un mensaje á Napoleon III. Muchos que lo habian aprobado en medio de gritos y aclamaciones, lo habrian de seguro desgarrado siguiendo el ímpetu de su enojo.»

—La viuda de D. Cárlos, con su hijo don Fernando, se hallan en Baden desde primeros de julio, para pasar la estacion de verano en aquel delicioso sitio. Allí han venido á visitarla, y se hallan aun, su hermano el Sr. D. Miguel de Braganza y su augusta esposa la princesa Adelaida de Loevenstein Rochefort. Todos estos augustos personajes han sido invitados varias veces por los Emperadores y sus augustos padres á comer en Luxemburgo y Schoenbrunn. Han recibido tambien en su residencia de Baden la visita de todos los miembros de la familia imperial, así como del Duque de Módena y Gran Duque de Toscana. Con este último han tenido los príncipes españoles relaciones mas frecuentes, por hallarse en Voeslau, cerca de Baden, con toda su familia, menos el nuevo Gran Duque que, como se sabe, está ahora en Paris.

—Una correspondencia que dirigen de Roma á un diario de Viena, indica que de la última enfermedad del Papa, la i

fluencia del Cardenal Antonelli en los consejos de su Santidad, lejos de disminuir, ha adquirido mayor preponderancia.

—«Ignórase, dice una carta de Turin del 11, si vendrá á Turin, antes de que se reuna un Congreso de la Europa, la diputacion de la Romanía encargada de ofrecer la corona de aquellos pueblos al Rey Víctor Manuel. Sería una falta tanto mas grave, cuanto sé que el voto de anexion de las legacionos al Piamonte, ha sido muy mal acogido en las Tullerías. Y esto se comprende perfectamente. Napoleon puede desear reformas necesarias en los Estados Pontificios; pero consentir en su desmembracion, seria faltar á todas sus mas solemnes protestas y enajenarse completamente el apoyo del clero católico de Francia.

Tengo á la vista el discurso con que el dictador Farini abrió el Congreso de Parma. Es una terrible catilinaria contra los Borbones parmesanos.

Despues de lamentarse de que los tratados diesen al gran Cárlos III, primero de Parma, la investidura de aquellos Estados, cual si pudieran tener otro orígen todas las demas monarquías de la Italia, olvidando la sabia política que los primeros príncipes de Borbon siguieron en esta parte de la península, se detiene con cierta benevolencia en recordar el reinado de Maria Luisa, la viuda de Napoleon, para descargar sus iras en su sucesor Cárlos II, á quien acusa de haber vendido Guastalla á Módena y Luca á la Toscana, olvidando que en esto no hizo mas que conformarse á las malhadadas estipulaciones de Viena. El cuadro que traza luego de su hijo Cárlos III, asesinado en 1854, es terrible, y mucho mas recargado de lo que este príncipe ligero merecia.

Pero donde resalta toda la injusticia de este juicio apasionado, es en los ataques á la princesa Luisa de Borbon. Todo está desfigurado. Acúsanla de crueldad, cuando, á pesar de las revueltas de los tiempos, es notorio que no se ha derramado en Parma, desde 1854, una gota de sangre por delitos políticos: de despilfarro, cuando la vida de aquel palacio era la de una familia patriarcal, y, nivelados los gastos, todos los años se pagaba una parte de la deuda, y de haber implorado antes de Solferino la intervencion del Austria, cuando el gabinete sardo sabe mejor que nadie que resistió siempre la ocupacion de Parma, deseada por el Austria, que no puso obstáculo alguno á los numerosos alistamientos de voluntarios parmesanos y placentinos en las filas del ejército italiano, y que protestó, aunque ligada por los tratados de 1848, contra la aglomeracion de tropas austriacas en Plasencia.»

—Los diarios estranjeros contienen pormenores sobre los últimos sucesos ocurridos en China, que anunció el telégrafo. Los diarios ingleses publican el siguiente despacho oficial:

«El almirante Hope llegó por el rio delante de Pei-ho el 17 de junio, y encontró las fortificaciones reparadas, pero sin indicio alguno de cañones ni de hombres. El paso del rio estaba cerrado con perchas y estacas. Los embajadores se reunieron á la escuadra el 20 de junio, mas parecia que su llegada pasaba inadvertida para las autoridades chinas, que no se presentaron.

El 25 se hizo una tentativa para forzar el paso, pero de repente aparecieron descubiertas baterías sostenidas por fuerzas mongoles, evaluadas por lo menos en 20,000 hombres, y principiaron un fuego destructor.

Despues de un serio combate, la escuadra inglesa tuvo que retirarse, habiendo perdido las cañoneras *Cormoran*, *Lee* y *Plover*, y tenido 464 hombres fuera de combate, siete oficiales muertos y 30 heridos. Los franceses han tenido 14 muertos y 60 heridos. Los plenipotenciarios volvieron á Shanghay. El resto de la China estará tranquilo, y no se abriga el menor temor respecto á Canton, donde, sin embargo, se ha creido conveniente desarmar las tropas tártaras.»

El *Times* pide que se tome una terrible represalia, y que Inglaterra y Francia, ó Inglaterra solo, haga inmediatamente la guerra á China.

La *Independencia belga* publica ademas el siguiente despacho:

«*Trieste* 10 de setiembre.—Las noticias de la China, llegadas de Alejandría el 3, anuncian que los embajadores de Francia y de Inglaterra, al subir el Pei-ho para ir á Pekin, fueron atacados á cañonazos. Tres buques de guerra ingleses fueron echados á fondo, y perecieron 16 oficiales. El almirante inglés quedó herido. Los dos embajadores tuvieron que volver atras.»

Tambien publican los diarios estranjeros el siguiente despacho particular:

«*Shanghay* 15 de agosto.—La escuadra reunida, viendo cerrada la entrada del Pei-ho, atacó los fuertes de Takn por mar y tierra; pero fue rechazada. Los ingleses han tenido una pérdida de 464 hombres entre muertos y heridos; de ellos 22 oficiales: los franceses han perdido 16 hombres, varios de ellos artilleros. La escuadra ha regresado. El embajador norte-americano ha recibido permiso de ir á Pekin, no habiendo tomado parte en la demostracion. Disminuyen de dia en dia las esperanzas de que se ejecute el tratado. Parece inminente una nueva guerra.»

Los ministros plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra que iban á Pekin son M. de Bourboulon y sir F. Brune. El 9 de julio se hallaban de regreso en Shanghay, sin haber podido conferenciar con ninguna autoridad china. El enviado norte-americano pudo obtener el paso para Pekin, por no haber tomado parte en el ataque de los fuertes.

Acerca de este mismo atentado se recibieron ayer los pormenores que da la *Correspondencia Havas*, y que disminuyen en parte la gravedad de las noticias comunicadas por el telégrafo:

«Noticias importantes, y desgraciadamente sensibles, dice, nos llegan hoy de China. La política siempre cautelosa y bárbara de este pais, ha causado á las fuerzas combinadas de Francia y de Inglaterra pérdidas que no por ser irreparables son menos sensibles.

Se recordará que los embajadores de los gobiernos de Paris y Lóndres, se preparaban hace mucho tiempo á sancionar prácticamente el tratado de Tien-Sing, yendo á Pekin, para ser allí recibidos por el soberano del celeste imperio. La escuadra anglo francesa, reunida en los primeros dias de junio, pudo al fin llevar á su bordo á los dos embajadores, y escoltarlos, para abrirles el camino de la capital de China.»

Continúa la *Correspondencia Havas* mencionando el combate entre los chinos y la escuadra, y despues añade:

«En cuanto á las consecuencias de este enfadoso acontecimiento, creemos que no deben escitar los temores que en un principio han suscitado en los periódicos ingleses, y que nos parecen exajerados.

No ignoramos, en efecto, las condiciones de ser del imperio chino, y el poco espíritu de union y de solidaridad que existe entre los numerosos gobernadores de sus provincias. No puede, pues, deducirse del conflicto de Pei-ho una declaracion de guerra formal por parte de la corte china.»

—El siguiente despacho particular contiene noticias de la India, recibidas tambien por el mismo conducto que las anteriores:

«*Calcuta* 8 de agosto.—Ha llegado el primer telégrama del Mar Rojo. Los empleados civiles han presentado una queja con motivo de la disminucion de sus sueldos. El general en jefe ha publicado una órden del dia con objeto de calmar á las tropas europeas.

Los rebeldes estaban en las montañas del Nepaul, en número de 8,000 hombres.»

—La prensa estranjera del correo de ayer, viene comentando ya el artículo del *Monitor*, que conocen nuestros lectores.

La piamontesa, y muy especialmente el *Independiente*, organo de M. Cavour, lo considera, reasumiendo su importancia en la declaracion de que «los archiduques no serán restablecidos por la fuerza;» frase que en la opinion del diario piamontés equivale á decir que «los pueblos de la Italia central son para en adelante dueños de su porvenir.»

—La reunion de un Congreso sigue siendo tambien el tema de la prensa estranjera, que se inclina á creerlo probable. Segun la opinion de la *Gazzete des Postes*: esta cuestion no habria sido tratada aun oficialmente en Viena, habiéndose reducido todo á conferencias, en las cuales ha dado á entender el Austria que de ningun modo se hallaba dispuesta á facilitar el medio á una mayoria hostil de hacer ilusorio el convenio de Villafranca.

El *Independiente* nos anuncia que el dictador Farini se dispone á tomar el título de regente por el Rey Víctor Manuel en los Ducados de Parma y de Módena; al propio tiempo demuestra sus aspiraciones á la soberanía. La *Gaceta de Módena* refiere que se ha dignado visitar *personalmente* las cárceles y usar del derecho de gracia. ¿Cuándo veremos el término de estas ridículas saturnales?

Entre tanto, el Piamonte sigue armándose y aumentando el número de sus tropas: pudiera creérsele mas bien en vísperas de una guerra, que en el dia siguiente de la paz.

«ROMA 6 de setiembre.

La situacion sigue siendo aquí la misma. El disentimiento que, como es público, existe entre la Santa Sede y el gobierno frances con motivo de las Legaciones, da mucha esperanza, y por lo tanto mucha insolencia, á los partidarios de las ideas revolucionarias. En cambio, los hombres de órden están muy inquietos; saben bien que el porvenir pertenece á la Iglesia, pero temen graves complicaciones para el presente.

Nuestro embajador, M. de Grammont, no oculta, por lo demas, que Pio IX le ha hecho con grande firmeza las observaciones mas terminantes: así, pues, se encuentra disgustado y embarazado en su actual situacion. Aquí se cree que en breve se trasladará á Francia: se halla instalado en Frascati.

La actitud del general Goyon es escelente.»

—El Rey Víctor Manuel sigue haciendo su papel, queriendo y no queriendo las coronas que con su cuenta y razon le llevan los que las han usurpado á sus legítimos dueños.

—El artículo del *Monitor* sigue siendo objeto de los comentarios de la imprenta estranjera y de los rumores mas ó menos verosímiles del público frances. Entre estos rumores hay uno, que menciona la *Independencia belga*, del cual ha hablado vagamente el telégrafo de Paris que le ha juzgado de bastante importancia, y que, en efecto, creemos que merece alguna atencion, cualquiera que sea por otra parte su grado de verosimilitud y su fundamento.

Segun los círculos políticos de donde el corresponsal de la *Independencia* ha tomado la noticia, los gobiernos de Austria y Francia se han entendido ya sobre la cuestion de Italia, y acabarán de entenderse en una próxima conferencia entre los dos Emperadores. El objeto de este nuevo arreglo ha sido conciliar el principio monárquico con los deseos de los pueblos de la Italia central.

Los duques de Módena y Toscana renunciarán sus derechos en el jefe de su familia, es decir, en Francisco José, el cual los traspasará al príncipe Napoleon, primo del Emperador de los franceses. El príncipe Napoleon, con la Toscana, Módena, Parma y las legaciones, formará un nuevo reino de Etruria, á cuya cabeza se pondrá, declarándose respecto de las legaciones vasallo del Papa, y pagándole en este concepto un tributo. Víctor Manuel suponen los noticieros que trabajaria en el sentido de que las Asambleas trasladasen al príncipe Napoleon los ofrecimientos que á él le han hecho; los Duques de Módena y Toscana (de la Duquesa de Parma no se habla una palabra) entran gustosos en esta combinacion, y se disponen á hacer sus renuncias, el primero sin compensacion pues, no teniendo hijos, á su muerte el Ducado de Módena deberia pasar al Austria, y el segundo por la promesa de un trono que se le arreglaria en una nueva cuestion de Oriente que no tardaria en suscitarse. Algunos adelantan hasta señalar los principados del Danubio como el trono destinado para Fernando IV.

Tal es la nueva combinacion de que se habla y en la que se supone que están de acuerdo Luis Napoleon, Francisco José y los Duques destronados. El príncipe de Metternich, enviado de Austria que ha estado últimamente en la residencia del Emperador frances, dicen que es el que ha llevado á este las proposiciones de arreglo, y el artículo del *Monitor* se mira como un síntoma del buen éxito de la mision del príncipe de Metternich. Con una mision análoga del Emperador Napoleon se asegura que ha salido para los Ducados su agente M. Pietri.

—De la India vienen malas nuevas para los ingleses. El descontento y la escitacion entre las tropas europeas continúa, y los rebeldes de Nepaul están aun en gran fuerza contra los ingleses. Cuando salió la Mala, contaban nada menos que 8,000 hombres.

—La prensa austriaca se dedica tambien á hacer el análisis del artículo del *Monitor*. La *Gaceta de Viena*, órgano oficial del imperio austriaco, se manifestaba en particular muy satisfecha por los consejos que la Francia da á la Italia, y añade que tratando la cuestion bajo este punto de vista, la nota del *Monitor* disminuye las aprensiones y aumenta las esperanzas de la paz.

El Progreso de Viena nos parece reasumir bastante exactamente de un rasgo la nueva situacion designada por el *Monitor*, al decir: «la Francia está de acuerdo con el Austria; hé aquí el gran suceso del dia.»

En efecto: es indudable que todo el mundo ha visto en la nota del diario oficial, en las halagüeñas palabras que contiene respecto al jóven Emperador de Austria, y en la línea política que traza á la Italia, los síntomas de una alianza íntima entre los gabinetes de Paris y de Viena.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL

La *Gaceta* del 16 contiene una real órden, del ministerio de Fomento, recomendando á los maestros de escuela la obra titulada *Enseñanza instructiva de la Historia Sagrada, para las escuelas de párvulos y elementales de niños y de niñas.*

BOLETIN DE NOTICIAS

En el cuerpo administrativo de la armada deberán proveerse por oposicion pública varias plazas de meritorios de dicho cuerpo, con el haber anual de 3,000 rs. vn., y el derecho á ascensos sucesivos.

Dará principio el 15 de octubre en el depósito hidrográfico, calle de Alcalá, núm. 56, desde las once de la mañana en adelante, en presencia de una junta nombrada al efecto.

Para ser admitido al exámen de oposicion, no podrá el pretendiente pasar de 20 años, ni bajar de 15, escepto los que fueren hijos de jefes y oficiales del cuerpo.

Durante los tres dias precedentes al en que deba darse principio á la oposicion, presentarán los interesados en la direccion del espresado cuerpo administrativo los documentos siguientes:

Su partida de bautismo legalizada.

La de sus padres y abuelos por ambas líneas: las fes de casamiento de los mismos.

Informacion judicial hecha en el pueblo de su naturaleza.

Hallarse el padre, si lo tuviere, en posesion de los derechos de ciudadano español.

La profesion, ejercicio ó modo de vivir decoroso y holgado de sus padres ó familia, cuya situacion no sea incompatible con la carrera á que aspira, y les permita subvenir á su sostenimiento y equipo con la decencia debida: que toda su familia, por ambas líneas, esté tenida por honrada.

Certificacion que sin el menor estipendio debe espedirle el profesor de sanidad de la armada que nombre el director de este cuerpo, por la que acredite su constitucion sana y robusta, y que se halla exento de toda imperfecion corporal.

Las materias del exámen serán:

Lectura correcta con buena pronunciacion.

Caligrafía.

Gramática general castellana.

Aritmética en toda su estension, y sistema métrico-decimal.

Geometría elemental en toda su estension, practicando diferentes cálculos de cubicacion.

Geografía elemental, física y política, especialmente de España estas dos últimas.

Nociones generales de la historia antigua y moderna.

Elementos de economía política.

Dibujo lineal.

Idioma frances ó inglés con perfecta traduccion.

Partida doble, su aplicacion á la teneduría, teoría de los giros y cambios con plazas estranjeras.

—**Trátase de introducir el salmon en Australia**, y se ha ofrecido un premio de 500 libras á quien lleve allí cinco pares vivos. El salmon es un pescado que recorre todos los mares y rios de los paises del Norte, pero que no ha pasado la línea hácia el Sur.

—**Un labrador de la aldea de Bois-Bandin, J. B.** Cellier, ha muerto del modo mas estraño y cruel. Se ocupaba en la cria de las abejas. El sábado último una vaca saltó el vallado del jardin, en donde tenia las colmenas, y derribó una de ellas. Cellier hizo salir á la vaca, pero no levantó la colmena. Media hora despues volvió para hacer la operacion de levantarla, cuando se lanzó sobre él una nube de abejas con tanto ardor y tanta furia, que intentó en vano librarse de ellas arrojándose á una balsa de agua que estaba próxima. Acudió su mujer á los gritos que daba, é hizo que le metiesen en la cama. Poco despues se inflamó estraordinariamente su cara, así como la parte superior del cuerpo, y murió en la misma noche, en medio de los mas vivos y crueles dolores.

—**Está abierta en la Universidad central la matrícula** de la escuela de taquigrafía.

—**Los baños de mar de Valencia continúan tan concurridos** como á mediados de agosto.

—**El tiempo continúa tempestuoso por Valencia**, y el lunes esperimentó una gran crecida el rio Turia. Los labradores y molineros, que se quejaban de la falta de agua, están ya contentos.

—**Por las autoridades de Sevilla se han recogido** del librero Sr. Santigosa, todos los ejemplares del retrato del desgraciado Sixto Cámara y se le ha impuesto la multa de 300 rs. vn.

—Ayer se colocaron los primeros sillares de la nueva presa del Lozoya.

Que sirva es lo que desamos, y no tengamos otra.

—Dícese que en el ministerio de Hacienda se trabaja en la reforma del sistema de fianzas, á fin de aumentar la responsabilidad.

—Se hallan vacantes las secretarías de ayuntamientos de Puigpuñent, Islas Baleares, con 3,000 rs. y 400 de gratificacion; la de Alfar, Alicante, con 3,000; la de Nucia, con 3,000; la de Algorfa, con 1,000. Oviedo: la de Cabranes, con 2,000. Castelon: la de Pina, con 1,500; la de Malet, con 1,700. Cádiz: la de Villaluenga del Rosario, con 6,000. Valencia: la de Gelet, con 1,600; la de Gandía, con 8750, siendo de su cuenta el pagar los escribientes; la de Canet, con 1,500; la de Benredra, con 1,100. Lérida: la de Artesa de Segre, con 1,500. Logroño: la de Trino, con 800; la de Guecurreta, con 1,200. Palencia: la de Osornillo, con 1,000.

—Se ha aprobado la reapertura del puerto de Zaza, en Cuba, al comercio de importacion y esportacion.

—El 17 se verificará en la direccion general de la administracion militar la subasta de 9,000 mantas de lana con destino al servicio de utensilios del distrito de Cataluña.

—La feria dará principio en esta corte el 21, y concluirá en 4 de octubre, en el paseo de Atocha, desde la puerta hasta el santuario.

—Se ha dispuesto continúen las franquicias á la introduccion del carbon mineral en Cuba.

—Así que esté terminada la galería trasversal de las aguas en la Carrera de San Gerónimo, se vá á continuar la del centro por la Red de San Luis, calle de la Montera, Puerta del Sol y calle de Carretas.

—Leemos en uno de nuestros colegas:

«Continúan las obras en el local de la intendencia de palacio, para las habitaciones que debe ocupar S. A. el infante D. Sebastian.

—*L' Independance Espagnole* **anuncia que suspende** su publicacion.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 39 á 49 rs. fanega. La cebada, de 24 á 26 rs. La algarroba á 35 1/2. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 15.—La *Presse* y la *Patrie* insertan artículos sobre las cuestiones de España con el Riff. La *Patrie* aconseja la conquista, y la *Presse* cree que España no tiene derecho á ella.

Southampton 14.—Por el vapor *Atrato* se han recibido noticias de Puerto Rico, que alcanzan al 30 de agosto: en aquella isla no ocurria novedad.

Turin 16.—Han sido recibidas por S. M. las diputaciones de Parma y Módena.

Víctor Manuel, en su discurso de contestacion, despues de dar las gracias á los diputados por las ofertas que se le hacian, dijo «que sostendrá con todas sus fuerzas la causa de ambas poblaciones cerca de las potencias europeas, y sobre todo cerca del magnánimo Emperador Napoleon.» Víctor Manuel terminó su discurso felicitando á los pueblos de Módena y Parma, por el órden y moderacion con que se han conducido, dando pruebas á Europa de que los italianos saben gobernarse, y son dignos de ser ciudadanos de una nacion libre.

Lóndres 15.—Es inmenso el número de soldados que dejan el servicio en la India, á pesar de que para retenerlos les ha dicho el general en su proclama, que si luego algunos de ellos vuelven á reengancharse, perderán sus antiguos servicios. No se sabe cómo reemplazarlos.

Entre franceses é ingleses muertos ó heridos ha habido 538 en el combate de Pei-ho. Toda la prensa inglesa continúa clamando venganza. El gobierno va á enviar muchas fragatas de vapor y vela para aumentar aquella escuadra: tambien van á marchar allá 1,000 marinos.

El *Times* pide que se llene la China de tropas indias y sobre todo de Sikhs.

Azzeglio vuelve á Turin despues de conferenciar con Palmerston.

Marsella 15.—La victoria de los rusos en el Cáucaso ha sido completa. Toda la artillería de Schyamil cogida. Trescientas familias se han refugiado en Constantinopla. Bulwer ha trasmitido á Lóndres una protesta firmada por 250 jefes circasianos.

Paris 15.—La *Independencia Belga* anuncia un próximo decreto modificando el régimen de la prensa en Francia.

Anuncian de Turon que siguen las negociaciones entre los plenipotenciarios anhamitas y el campo franco-español; pero que se hacen con el mayor secreto, y nada se trasluce.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, y Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, confesor.

SANTO DEL LUNES.

San Genaro, Obispo, y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-45 50 y 55 c.		CONSOLIDADO. 44-60, f. c. ó á fir.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-45		44-85 y 90 á á f. p. ó á v.
Amort. de primera...		19-15	
Id. de segunda.........		12-50 p.	DIFERIDO.
Deuda del personal....		11 d.	34-60, 55 y 65 á fin c. ó v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-65 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 10.....	44			
Amsterdam 10..	43 3/16		33 7/8	
Francfort 10....	42 7/8		33 15/16	
Lóndres 10......			33 7/8	
Bruselas		47	34 5/8	
Parte telegráfico.—Paris 14.	44 3/8	45 1/2	34 1/2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 94-50.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CORRESPONSALES DE LA REGENERACION.

Agramunt (Lérida), D. Antonio Viladot y Samy.—Albacete, D. Ramon Sebastian Perez, D. Sebastian Ruiz y D. Gabriel Mendez.—Alcalá de Henares, D. Hermenegildo Aldama.—Alcalá la Real (Bailen), D. Bernardo Sanchez Molina y D. Manuel Serrano y Coello.—Alcañar (Castellon), D. Ignacio Chavalera.—Alcañiz (Teruel), D. Manuel Pastor y D. Felipe Hañes.—Alcaraz (Albacete), D. Benito Ruiz Hinojo.—Alcoy (Alicante), D. José Martí y Sras. Paya é hija.—Alicante, D. Blasilio Pianells y D. José Marcilli.—Alfaro (Logroño), D. José Antonio Gutierrez.—Almagro (Ciudad-Real), D. Juan de Rojas.—Almazan (Soria), D. Alejandro Sanz.—Almendralejo, (Trujillo), D. José Alvarez Feija.—Almería, D. Mariano Alvarez y D. Antonio Cordero.—Andújar (Jaen), D. Manuel María Serrano.—Antequera (Málaga), D. Manuel Ortiz Tallante.—Aranda de Duero (Soria), D. Agustin Olalla y D. Ildefonso Ramirez.—Arenas de San Pedro (Talavera), D. Antonio María Ocaña.—Arévalo, don José Espinosa y D. Victoriano Zarza y Delgado.—Aspe (Alicante), D. Vicente Rebagliato.—Astorga (Leon), D. José Martinez Bailina y D. Eugenio Martinez.—Avila, D. Mariano García, D. Francisco Garces é hijos y D. Clemente Gonzalez.—Avilés (Oviedo), D. Indalecio García.—Badajoz, D. Gerónimo Orcuña.—Baeza (Jaen), D. Félix Aznar.—Balaguer (Lérida), D. José Puig y Flovejachs.—Barbastro (Huesca), D. Manuel Pujol y Segura y D. Gerónimo Corrales.—Barcelona, D. José María Rocabella, y D. Jaime Sabirana.—Barco de Valdeorras (Orense), D. Pedro Antonio Salgado.—Baza (Granada), D. Joaquin Calderon.—Bejar (Salamanca), D. Tiburcio Muñoz de la Peña.—Benabarre, D. Santiago Boldoba.—Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco y D. Vicente de la Huerga.—Bilbao, D. Tiburcio Astuy, D. Leocadio Olavarria y Sra. Viuda de Delmas.—Brozas (Cáceres), don Gonzalo Durán.—Burgo de Osma, D. Juan Martirena.—Bárges, D. Sergio Villanueva.—Cáceres, D. José Valiente.—Calahorra (Logroño), D. Mateo Sanz y D. José Martinez Aremana.—Calanda (Teruel), D. Joaquin Gascó.—Calatayud (Guadalajara), D. Francisco Molina, y D. Manuel Martinez Ainsa.—Carmona (Sevilla), D. José María Moreno.—Cartagena (Murcia), D. Benito Moreno García.—Cervera, D. Mauricio Durán.—Ceuta, D. Salvador Marin.—Cieza, D. José María Marin.—Ciudad Real, D. Domingo S. Ibañez.—Córdoba, Rafael Arroyo.—Corella, D. Manuel María Sanchez.—Coruña, D. Celestino G. Alvarez.—Cuenca, don Pedro Mariana y D. Francisco Gomez é hijo.—Cuéllar, D. Alejandro Trapero Brabo.—Durango, D. Francisco de Osollo y D. M. O. de Anterana.—Estella, D. Javier Zumarren.—Ecija, D. Antonio María Ballesteros y D. Juan Benitez.—Elche, D. Juan Ibarra y D. Francisco Antonio Soriano.—Elda, D. Francisco Santo.—Ferrol, D. Nicasio Tajonera.—Figueras, D. Francisco Fernandez Magariños.—Gandía, D. Vicente Cabrera.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí.—Gijon, don Hipólito Montero.—Granada, D. José María Zamora, D. Gerónimo Alonso y D. Tomás Astudillo.—Haro, D. Juan Sevilla.—Hijar, D. Pedro Pablo Doset.—Huesca, D. José María Perez, Sra. Viuda de Navarro y D. José Iglesias.—Ibiza, D. Joaquin Cirer y Miramon.—Jaca, D. Miguel Oliver.—Jaen, don Juan María Pancorbo.—Játiva, D. Fernando Albalat.—Jerez de los Caballeros (Badajoz), D. Francisco Giles.—La Bañeza (Benavente), D. Félix Mata.—Lebrija (Sevilla), D. José Mason y Salazar.—Leon, D. Cayetano Fernandez y Viuda é hijos de Aviñon.—Lérida, D. José Sol y D. José Bauret.—Lerma (Salamanca), D. Anselmo Merino.—Lorca (Murcia), D. Manuel Diaz Gasque.—Logroño, D. Domingo Ruiz.—Lucena (Córdoba), D. Francisco Gradit y Gomez.—Lugo, Viuda de Pujol y hermano y D. Rosendo Sanchez.—Málaga, D. Francisco Moya.—Mahon, D. Joaquin A. Gelabert y D. Domingo Orfila.—Martos, D. Lorenzo Diaz.—Medina del Campo, D. Juan Herrera Velayos.—Medinaceli, D. Alejandro Mingo.—Medina de Pomar, D. Gabriel Rodriguez Simiega.—Morella, D. Manuel Faltó.—Mondoñedo, D. Francisco Delgado.—Mula, D. Manuel del Ferro.—Murcia, D. Pedro Learte y D. Francisco Diaz.—Olot, D. José Reig.—Onteniente, D. José María Caballero.—Orihuela, D. Pedro Berruero Puebla.—Orduña, D. Perfecto Jimenez Breton.—Orense, D. José Ramon Perez y don Gabriel A. Ferreiro.—Oviedo, D. Ramon Canelles y D. Rafael C. Fernandez.—Palma, D. Pedro Gelavert.—Palencia, D. Gerónimo Camaron, Gutierrez é hijos y D. Elías Heredia.—Pamplona, D. Francisco Erana y Bada.—Plasencia, don Isidro Pis.—Ponferrada, D. Adriano Quiñones.—Pontevedra, D. Nicolás F. de Andradre, D. José Vilas y Antunez y Pazos.—Piedrabita, D. Eustaquio Martin Recio.—Puente la Reina, D. Martin Osoz.—Puenteareas, D. Domingo Antonio Gonzalez.—Reinosa, D. Rafael Molinar.—Rioseco, D. José María Ballesteros.—Ronda, don Rafael Gutierez y D. Juan José Moreti.—Salamanca, D. Telesforo Oliva, D. Emeterio Ruiz de la Bárcena y Sra. Viuda de Blanco é hijas.—Santander, D. Clemente María Riesgo.—San Sebastian, D. Pio Barroja.—Santo Domingo de la Calzada, doña Eleuteria Regidor.—Santiago, don Angel Calleja, y D. Bernardo Escribano.—Segorbe, D. José María Bayo.—Segovia, D. Félix Lázaro García.—Sevilla, D. José María Gestoro, don José C. Cervetto, Sres. Hijos de Fe y compañía y D. Víctor Marin.—Sahagun, D. Juan Villalba.—Sigüenza, D. Manuel Batanero, D. Baltasar Pardo y D. Francisco Peser Rioja.—Tafalla, D. Pedro Rodriguez.—Talavera, D. Alejandro Sanchez de Castro.—Tarragona, D. Antonio Puigrubí y Canals.—Tárrega, D. Ramon Canals.—Teruel, D. Juan García Dols y D. Tomás Romero.—Toledo, D. José de Cea.—Tolosa, Sra. Viuda de la Lama.—Tortosa, D. Vicente Miró.—Tremp, D. Ambrosio Perez.—Tudela, Lizaso y Moya.—Tuy, Manuel Martinez de la Cruz y D. Juan Nolasco Rodriguez.—Valencia, D. Juan Mariana, José Deler, José Mateu y Manuel Carboneras.—Valladolid, señores Hijos de Rodriguez y Juan Nuevo.—Vich, señores Soler hermanos.—Villareal, Francisco Baller.—Vigo, D. José Ubert.—Villarta, D. Francisco Carrascosa.—Vinaroz, D. José Oliver.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Zamora, D. Blas Teresa, —Zaragoza, señora viuda de Heredia, D. Roque Gallifa y D. Gerónimo Villaseca.

EDICION DE PROVINCIAS.—NÚM 1,526. Madrid lunes 19 de setiembre de 1859. AÑO [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales en la administracion, calle de Gravina núm. 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 5 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, [illegible] semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, [illegible] medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 59; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; [illegible] año, 15.

PROLOGO DEL SEÑOR NOCEDAL.

(Obras del Sr. Jovellanos.)

Con nombre de *Discurso preliminar*, estampamos la *Vida de Jovellanos*, al frente del tomo primero de sus obras. Hoy, sacando á luz el segundo, no creemos fuera de propósito dar alguna razon de los escritos en este volúmen comprendidos.

El plan que nos hemos propuesto consiste en separarlos en secciones, segun las diversas materias que abrazan, y dentro de cada una, seguir el órden de las fechas en que fueron compuestos. Incluidos en el tomo primero cuantos habian llegado á nuestras manos relativos á instruccion pública, literatura, bellas artes y asuntos políticos, menos los que son tratados en cartas particulares, encabezan el presente los que tienen por objeto el exámen de cuestiones propias de la ciencia modernamente conocida con el nombre de *Economía política*: asunto en que sabe *Jovellanos* todo lo que en su época sabia el que mas, y mas que la mayor parte de los que pasaban por sabios. Pero la tal ciencia no estaba grandemente adelantada en aquel tiempo; y por mas que lo contrario se crea y se diga á toda hora, acaso no alcanza en el presente mejor fortuna. ¿Quién se atreverá á sostener que la solucion hoy dada á cuestiones que agitan á la sociedad, ha de ser permanente? ¿Quién podrá ufanarse con la gloria de haber dicho lo último y mas elevado que hay que decir en estas materias? *Jovellanos* erró en algunas cosas; desacertados anduvieron tambien sus contemporáneos, y nosotros lo estamos acaso tanto como ellos, ó mas; cabiendo en lo posible, y aun en lo probable, que nuestros hijos consideren como errores notorios y manifiestos los que ahora pasan por inconcusos axiomas. ¿Será que en economía política, lo mismo que en todo lo demas que constituye el arte de gobernar los pueblos, no hay nada absolutamente fijo, estable y verdadero; nada que no deba alterarse al compas del vario estado de las humanas sociedades? ¿Será que no hay teorias buenas ó malas en absoluto, y que tales que en unos tiempos aprovechan, en otros dañan? Si esto es lo cierto, como opinamos nosotros, menester será, para juzgar á los repúblicos y á los escritores que de semejantes materias traten, tener en cuenta su tiempo, el estado de su patria, sus necesidades, sus defectos y sus aspiraciones.

Solo hay un principio verdadero, por el cual deben los hombres guiarse en todas las condiciones de la vida, sea cual fuere el estado de la sociedad; y esta única invariable regla, que jamás admite escepcion, que no debe ser limitada por el tiempo ni por el espacio, es la de que se ajusten las acciones á los eternos mandatos de la moral y la justicia. Pues hé aquí que *Jovellanos* reconoce y proclama tan sencilla máxima en un cortísimo discurso, en que se escapa de su corazon, afligido sin duda y contrariado por las tendencias de su época, á pesar del brillante espectáculo de prosperidad material que á su vista se desarrollaba, impotente como todos los de su índole para labrar la ventura de las naciones.

En el año de 1785 (nótese bien la fecha, al final del reinado de Cárlos III), y con motivo de la distribucion de premios de hilados en la Sociedad Económica de Madrid, que son circunstancias muy dignas de reparar, da nuestro autor el grito de alerta á los intereses morales, desatendidos, ó mal apreciados ó pospuestos á la grandeza aparente y material del entonces rico imperio español (1). Ha de estimarse esta alarma dirigida al gobierno y al pueblo, habida consideracion del dia en que hablaba *Jovellanos*, como una de las mas grandes muestras que dió nunca de estraordinario talento, de profunda perspicacia, de indisputable capacidad. En caminos y canales, en bellas artes y letras amenas, en aumentar los productos de la agricultura, la industria y el comercio, es en lo que pensaba el gobierno español hacia ya muchos años: bajo este punto de vista, nada habia que pedir á Cárlos III; nada á los condes de Aranda y Floridablanca, ni á Campomanes, ni á los demas ministros y consejeros de aquel reinado; nada tampoco al mismo *Jovellanos*, empleado asiduamente en ayudar al gobierno en su tarea de engrandecimiento ó progreso material del pueblo español. Pero ¿á dónde vamos con todo esto? dice en un momento de espansion el alma noble y elevada de nuestro autor: mirad que el estudio de la moral está olvidado entre nosotros; que este ha de ser el estudio del ciudadano; que la política debe abrazar sus saludables máximas, y uniformar con ella sus principios; mirad que los que concurren en alguna parte á la reforma de las costumbres públicas, esos serán acreedores á la gratitud de sus contemporáneos y á la memoria de la posteridad.

Lo cual equivale á decir: mirad que el progreso material es algo, es quizás mucho, si va acompañado del progreso moral; mirad que es nada, menos aun que nada, que es perjudicial, que conduce á la destruccion y á la ruina de los mas grandes imperios, si solo en él se emplean las fuerzas de los repúblicos y de los sabios, olvidando lo que conduce á la felicidad verdadera.

Palabras son estas que deberian esculpirse en mármoles y bronces con caractéres de oro. ¡Lástima grande que á su desarrollo no dedicase *Jovellanos* mayor espacio que unas cuantas líneas contenidas en brevísima página! Gloria es, sin embargo, hasta ahora por nadie hecha notar, que plantease la cuestion, ó, por mejor decir, que la resolviese en términos tan exactos y precisos, en frases tan esplícitas y vigorosas. Aprecien otros como la mejor de sus obras el *Informe sobre Ley agraria*, de que luego hablaremos, ó la *Memoria en defensa de la Junta Central*, que es sin duda elocuentísima; pero haber asentado esta preciosa verdad, haber sustentado la superioridad del progreso moral sobre el material en aquel tiempo, es, á nuestro parecer, un rasgo de hombre eminente, observador profundo de lo que pasaba á su alrededor, y prodigioso adivino de lo que habia de suceder en el siguiente reinado. Creyó *Jovellanos* que en aquel momento bastaba con dar el grito de alarma: desgraciadamente no bastó. Contentose con manifestar sencillamente su pensamiento á la vista de aquellas carreteras, de aquellos edificios, de aquellos plausibles estímulos á todas las industrias y á todas las artes, no acompañados de iguales esfuerzos para conformar la política del Estado á las máximas de la moral; y hoy, en presencia de los caminos de hierro, de los telégrafos eléctricos que atraviesan las tierras y los mares, y del prodigioso desarrollo del comercio, se ve en la precision de levantar su poderosa voz en las orillas del Sena un orador insigne (1) para poner al alcance de todos la verdad que *Jovellanos* no quiso sino anunciar. Nosotros no hemos negado, ni negaremos, porque á sabiendas no hemos de cometer injusticia, que Cárlos III y sus ministros merecen grandes alabanzas por muchas de las cosas que hicieron; pero sostenemos que todas sus obras públicas, y todas sus pragmáticas en favor de la agricultura y la industria, no son bastantes á compensar el daño que se hizo arrancando á la juventud de aquellas casas en que era cristianamente enseñada (sin que dejase de enseñársele cuanto se alcanzaba en todos los ramos del humano saber), y secularizando la instruccion primaria. Y sospechamos que á este propósito pronunció *Jovellanos* las palabras de que nos hemos hecho cargo; porque es de notar que el pasaje en que dice «el estudio de la moral, casi desconocido y olvidado entre nosotros,» parece respuesta á cierto informe del Consejo de Castilla, segun el cual, los regulares de la Compañía de Jesus y de cualquiera otra órden religiosa «jamás pueden competir con los maestros y preceptores seglares que por oficio é instituto se dedican á la enseñanza y procuran acreditarse para atraer los discípulos, y mantener con el producto de su trabajo su familia.» La sospecha de que *Jovellanos* no pensaba de este modo, se convierte en certidumbre, cuando cotejamos las palabras del Consejo con otras de nuestro autor (1), que dicen testualmente lo contrario, para honra suya y gran contentamiento nuestro. Son las siguientes: «Por fortuna la de las primeras letras (la enseñanza) es la mas fácil de todas, y puede comunicarse con la misma facilidad que adquirirse. No requiere ni grandes sabios para maestros, ni grandes fondos para sus honorarios: pide solo hombres buenos, pacientes y virtuosos, que sepan respetar la inocencia y que se complazcan en instruirla. Sin embargo, la sociedad mira como tan importante esta funcion, que *quisiera verla unida á las del ministerio eclesiástico*. Lejos de ser ajena de él, le parece muy conforme á la mansedumbre y caridad que forman el carácter de nuestro clero, y á la obligacion de instruir los pueblos, que es tan inseparable de su estado.»

De bien diferente modo que en el Consejo de Cárlos III se pensaba en los dias del Rey D. Fernando VI, cuando con el intento de conservar en la juventud española el espíritu religioso de esta nacion católica, se disponia, no sin razon, que las cartillas para enseñar niños, artes de gramática, vocabularios y otros libros de latinidad, no se pudiesen ni reimprimir siquiera sin licencia de los ordinarios y Prelados en sus diócesis, aunque fueran obras que, por haber ya corrido impresas en estos reinos, se pudieran dar nuevamente á la estampa sin presentarse en el Consejo ni preceder su licencia (2). ¡Tanta y tan justa importancia atribuyeron el buen Fernando VI y sus discretos consejeros y ministros á impedir que en los libros destinados á la enseñanza se deslizase, con pretesto de reimpresion, algun pensamiento ó frase capaz de servir de mala semilla en el corazon de los jóvenes! ¡Tanta y tan justa confianza depositaron en los Prelados, verdaderos y únicos maestros de la doctrina católica! Aquel monarca y sus ministros no descuidaban, sin embargo, la grandeza y prosperidad de su patria: la marina española lo diga, cuya reedificacion emprendieron y llevaron á cabo (3). Pero creian que lo uno cabe con lo otro, que de todo debe cuidarse, y que gobernar es algo mas que buscar carbon de piedra y tejer cáñamo ó lino: pensaban sin duda como el autor de este *Prólogo*, acerca del progreso de los pueblos.

¡El progreso! Palabra que se repite ahora todos los dias y en todos los tonos, y de la cual se hacen funestas aplicaciones. Consiste el progreso en procurar la felicidad; y la verdadera felicidad no consiste solo ni en una marina formidable, ni en un ejército poderoso, ni en comunicaciones rapidísimas, ni en que se aumente la prosperidad material de las naciones. ¡Cuántas veces es aparente! ¡Cuántas veces es irremediable precursor de la caida de poderosos imperios! *Es preciso decirlo de una vez, y repetirlo á cara descubierta* (1): no es mas próspero y feliz pais aquel en que haya mayor número de caminos de hierro, en que se lleve con mas celeridad de un estremo á otro la palabra, que mas riquezas atesore en productos agrícolas ó industriales, ó los cambie con mas facilidad, y los conduzca en numerosas naves á remotos climas; no es mas feliz pueblo aquel que encierre mayor número de ostentosos edificios, y se ufane con espléndidos saraos en que se desarrolle una riqueza fabulosa de costosos vestidos y preciosas joyas; porque no de solo pan vive el hombre, ni atesoradas riquezas constituyen la dicha de una familia, ni la grandeza material es el progreso de un pueblo. Necesario es el pan, cómoda la riqueza, y no del todo indiferentes á la prosperidad de las naciones los bienes materiales; pero pan amasado con lágrimas del prójimo, tesoros reunidos con sórdida avaricia ó con impía usura, bienes materiales alcanzados con menoscabo de la justicia y de la moral, son veneno y no alimento; parecen riqueza, y son miseria; suenan bienes, y son en realidad males. Todos los imperios se ostentan ricos y cultos la víspera de su caida; y con todo eso quedan destruidos, á veces de un solo golpe. Los que intentaban hacer célebre su nombre edificando una torre cuya cumbre llegase hasta el cielo, se pagarian mas de su acierto y sabiduría el último dia de la fabricacion; y estaban mas próximos que nunca á la ignorancia, como que pocos instantes despues, confundida su lengua, no entendiendo ninguno el habla de su compañero, fueron de aquel lugar esparcidos por toda la tierra, y cesaron de edificar la ciudad en que habia de alzarse la orgullosa torre. Así á cuantos se encumbran en alas de la soberbia, hombres y pueblos, amenaza segura y próxima ruina, y no menos irremediable confusion intelectual, aunque sean ricos y se crean sabios; como que les falta saber esta sencilla máxima: solamente en el progreso moral está cifrada la dicha de las naciones; solamente en acercarse á las reglas de la eterna justicia consiste el progreso de las naciones humanas. Den cristiana educacion á la infancia, estimulen y alienten la caridad, recompensen la obediencia y la abnegacion, y habrán logrado los gobiernos mucho mas que con todos los ferro-carriles, telégrafos, naves, soldados, agentes de policía, escritores y sabios que ha engendrado el siglo del vapor y de las luces. Si no, el vapor nos va á conducir con la celeridad del rayo á una horrenda catástrofe, y las luces van á servir, cuando mas, de antorchas en el entierro de lo que se llama la civilizacion moderna.

El mal no es nuevo ni esclusivo del siglo actual, sino tan antiguo como el mundo. Quiso Adan en el Paraiso saber tanto como Dios, y en el acto quedó sumergida la especie humana en postracion miserable. Desde entonces acá sucede siempre lo propio: la humanidad tiene límites en la tierra, morales como físicos, y si los quiere traspasar, se estrella. La tentacion es siempre la misma; el resultado idéntico; el remedio, uno tan solo. La tentacion proviene de la soberbia que nos inspira Lucifer; la consecuencia es una caida; el remedio de la primera y mas grande entre todas las caidas,

(1) Hállase este *Discurso* en la pág. 32 del presente tomo.

(1) El P. Félix, de la Compañía de Jesus: Conferencias en Nuestra Señora de Paris, sobre el *progreso*.

(1) Página 125.
(2) Ley 22, título XVI, libro VIII de la Novísima Recopilacion.
(3) Ensenada, el afamado ministro de Fernando VI, cayó en desgracia, y fue desterrado por amigo de los Jesuitas, en tiempo de Cárlos III.

(1) Palabras de *Jovellanos* en el Discurso citado, página 32.

fue la sangre del Redentor; la medicina de todas las que han ocurrido despues, consiste en la obediencia á los preceptos divinos.

De todo esto se dirá que es poco original y muy antiguo. Cierto; pero no me aflige la objecion. Mas valen verdades copiadas y trasmitidas de unos en otros, que errores originales. Es mas útil, sin comparacion ninguna, repetir hasta la saciedad verdades incontestables, que echarse á inventar absurdos y aumentar el cúmulo, ya no pequeño, de insensatos desvaríos. ¡Salga de nuestros labios la verdad, tan antigua como es, tan repetida como debe ser! Quédese para otros el privilegio de inventar con estraviado ingenio errores que la oscurezcan, nubes que la velen. Precipicios por donde se derrumbe la humanidad, puede haber muchos; sendas de perdicion, hay infinitas. Faro, uno solo; puerto, no mas que uno.

Sin duda que era Cárlos III hombre piadoso y Rey amante de sus pueblos; pero preocupado con el progreso material y con el aparente esplendor del solio, no fijó la vista en otras mas importantes atenciones. Cierto que Aranda, Floridablanca y Campomanes eran instruidos y capaces; pero deslumbrados con la misma idea que el monarca y celosos defensores de las *regalías* de la Corona, encaminaron todos sus propósitos á mover crudísima guerra al elemento eclesiástico, lastimando de paso el sentimiento religioso; de lo cual ha recogido España por fruto una serie de desgracias, cuyo fin no se columbra todavía (1). Ni la hipocresía ni la supersticion mueven nuestra pluma, pero tampoco la detiene el pueril, aunque fundado miedo, de verse ridiculizada por el espíritu revolucionario que agita á gran parte de los entendimientos en la época presente. No es el del campo de batalla el único valor que las naciones deben exigir de sus hijos: el de decir la verdad contra la corriente de la moda, y oponer serena frente á los epígramas, las injurias y el sarcasmo de los adversarios, es en ocasiones empresa meritoria, y para algunos mas difícil que poner en riesgo la vida. *Es preciso decirlo de una vez, y repetirlo á cara descubierta*; no progresamos, que retrocedemos. Y si no, vamos á examinarlo con imparcialidad, á la luz de la razon y estudiando los hechos.

No hace mucho tiempo que España no tenia ni una sola línea de caminos de hierro, ni un telégrafo, ni apenas una carretera ó una diligencia; hoy posee algunas de estas cosas y va en camino de disfrutarlas todas. Progreso evidente contra el cual no nos rebelamos; antes bien, sinceramente le aplaudimos. Pero entre tanto, hé aquí el estado moral del pais, no pintado por nosotros, sino por un admirador del nuevo giro que ha tomado el mundo, sectario y defensor en gran parte, ya que no en todo, de las ideas modernas:

«España, dice Alcalá Galiano (1), venida á uno de los períodos lastimosos de revueltas y mudanzas, en los cuales se abandonan las reglas que dirigian á los hombres antes, y aun no se llega á sustituirles otras nuevas, padece horroroso menoscabo en punto á probidad y decoro. Modales, lenguaje, honradez en el desempeño de los cargos públicos, y aun en los tratos privados, son cosas, si no enteramente perdidas, llegadas á una repugnante decadencia, habiéndose amortiguado notablemente todo linaje de fe, y toda especie de reverencia, sin que el respeto á la opinion ilustrada y firme pueda todavía sustituir lo que hacian los pensamientos caballerosos en las clases superiores, los hábitos de sumision y veneracion á los altos en los humildes, la confianza en la solidez del gobierno, la piedad religiosa arraigada, y hasta el miedo mismo, poderoso en ocasiones á hacer con alguna ventaja las veces de mas nobles motivos: calidades todas que formaban en el pueblo español la sociedad antigua.»

Es de notar que sea Alcalá Galiano el autor de estas líneas, porque en otra obra publicada hácia el mismo tiempo (2) reprende severamente la propension de los escritores contemporáneos á denigrar la edad presente; prueba clara á mas no poder, de que la imparcialidad, y no la por él censurada inclinacion, movió su pluma en el pasaje que hemos copiado. (3)

Pues bien: si es parecido el retrato, y por tal le tenemos, ¿quien no cambiaria esta España por la de nuestros abuelos? Lo cual no quiere decir que fuese aquella inmejorable, sino que esta no ha marchado, ni todavía marcha, por el camino de las verdaderas mejoras. No es de alabar, ni suspende el ánimo, el espectáculo que ofrece un pais en que se invierten tres dias para salvar la distancia de doce leguas que separan á Madrid de Toledo, por ejemplo, que esto ni mas ni menos sucedia en tiempo de nuestros padres. Pero menos propio es para interesar los corazones generosos y los espíritus levantados, el cuadro de familias alzadas á la opulencia desde la pobreza por medio de especulaciones *bursátiles*, que se podrian llamar estafas sin dar tormento al idioma; de funcionarios de la administracion pública, ostentando un fausto que no puede ser sostenido con sus modestos sueldos; de proveedores y negociantes enriquecidos á costa de las desventuras de la patria y de los sufrimientos de sus defensores; de presumidos borrajeadores de papel, insolentes depravadores del buen gusto y de las buenas costumbres, encaramados á la direccion de los negocios de Estado; de insensato lujo y desapoderado amor de la riqueza, triunfantes de los sencillos gustos y candorosas costumbres; del cinismo escarneciendo á la virtud; de la audacia suplantando al mérito. Suspenden el ánimo y le maravillan invenciones como la del daguerreotipo; pero no se educan ahora Murillos ni Zurbaranes. Preséntanse á centenares en la arena papeles periódicos de transitoria vida; pero escasean bien pensados y profundos libros. Hácense telégrafos y ferro-carriles; pero no se labran edificios monumentales que atestigüen á la posteridad nuestra fe y nuestra grandeza. Lo cómodo y útil se busca con afan y se recompensa con largo aplauso; pero lo bueno, que no lo útil, es lo que tiene el privilegio de parecer grande á la posteridad.

¿A dónde vamos? A una catástrofe, si no torcemos el rumbo. ¿Qué tierra pisamos? Un volcan que hierve, cuyo ruido subterráneo se oye, y cuyo cráter está próximo á reventar con pavoroso estruendo. ¿Quién tiene la culpa? Todos. ¿Quién va estraviado? La sociedad entera. ¿En qué? En filosofía, en política, en ciencias, en artes; es á saber, en todo. ¿Por qué? Porque ha equivocado el camino del verdadero progreso. ¿En qué consiste el error? En que ni tiene fe, ni vive con esperanza, ni se ilumina con los resplandores de la caridad. Por eso buscamos la libertad, y damos con la mas repugnante tiranía; deseamos la ilustracion, y protegemos la enseñanza frívola, matando la verdadera ciencia y destrozando la bella literatura; proclamamos el triunfo de la inteligencia, y somos víctimas miserables del materialismo y de la duda; nos llamamos hijos del progreso, y estamos en decadencia.

Los ojos de muchos no ven mas que los adelantamientos portentosos y los descubrimientos admirables de la presente edad; pero nuestra vista contempla sin querer una enfermedad horrible, una decepcion tremenda, una hermosura ficticia causada por la fiebre; contempla el triunfo de la materia sobre el espíritu, del cuerpo sobre el alma, de la farsa sobre la realidad. La sociedad está adornada y bella; sí, como los sepulcros blanqueados y cubiertos de barniz: goza y rie, sí, como la mujer nerviosa á quien hace reir el accidente, y en quien la sonrisa se convierte en carcajada, y una carcajada sucede á otra, hasta que, á fuerza de reir, muere destrozada la enferma.

Y si de unas pasamos á otras cosas para comparar con cabal acierto las diversas épocas, resulta el parangon del mismo modo desventajoso para la actual. ¿Qué hicieron los españoles en América? Aumentar la grandeza de su patria, cierto; pero tambien propagar la fe católica y la civilizacion que surge naturalmente de la Religion verdadera. ¿Qué hacen hoy en unas y otras Indias las naciones que conservan colonias? Imponer la ley de la fuerza, no para estender la ilustracion y las creencias religiosas, sino para buscar mercados á la industria nacional, y cambios peregrinos á los productos propios; en suma, comerciar. Que conserven su bárbara idolatría los súbditos lejanos ó sigan la fe de Jesucristo, les es igual á los modernos civilizadores: con tal que aquellos infelices no se opongan al desarrollo de la industria, vivirán en paz con sus torpes creencias. ¿Esto es progresar ó retroceder? Llámenlo como quieran los *bolsistas*; pero reclame España para sí la honra de haber llevado al Nuevo Mundo la Religion católica, y de haber sido esta empresa, verdaderamente civilizadora y gloriosa, el principal objeto de sus descubrimientos y conquistas. ¿Hubo por acaso soldados avariciosos, caudillos soberbios, españoles sin caridad que convertian en bestias de carga á los desventurados indios? Pues fuera de que tambien hubo misioneros generosos que, al tratar de convertir á los infieles, echaron en cara sus torpezas á los dominadores; fuera de que la Reina Católica, pensando en sus pobres vasallos los indios á la hora de testar, y Fr. Bartolomé de las Casas, erigiéndose en su defensor y padre, lavan cualquiera mancha parcial y vuelven por nuestra honra, todavía hay que añadir que no era la opresion ni la utilidad grosera el sentimiento nacional; que no era ese el pensamiento privilegiado, y menos el esclusivo, del gobierno español. Pues tanto han cambiado los tiempos, que hoy causaria rubor emprender guerras para llevar á salvajes é incultas tierras la luz del Evangelio, y se confiesa sin vergüenza que se destrozan paises y se oprimen razas para tomar té mas barato, para vender con ventaja manufacturas de algodon, para facilitarse escalas en los mares, y, en fin, para ensanchar el comercio. ¡Siempre la materia sobre el espíritu!

Un momento de sacrílega adoracion al becerro de oro atrajo sobre el pueblo hebreo ejemplar castigo. ¿Cuál será el que amenaza á la sociedad en que vivimos, que hace ya mucho tiempo no adora otra cosa que el mismo ídolo vil, ante el cual permanece arrodillada, quemando incienso en sus altares?

El mal cunde, se propaga y crece; no de otra suerte se lograria contenerlo, que llamando la atencion de escritores y repúblicos hácia su único remedio, que no puede ser otro sino el que se encierra en las palabras de *Jovellanos*: «La virtud no es solo el fundamento de la felicidad del hombre, sino tambien de la de los Estados..... Vendrá un tiempo en que el nombre de la felicidad señale una idea menos equívoca, mas digna de los deseos del patriotismo: cuando el estudio de la moral, casi desconocido y olvidado entre nosotros, sea el estudio del ciudadano; cuando la educacion mejorada fije y difunda sus saludables máximas; cuando la política las abrace, y uniforme con ellas su conducta.» «¿Qué hará la educacion, dice en otra parte (1), con formar á los jóvenes en las virtudes del hombre natural y civil, si les deja ignorar las del hombre religioso?»..... «Ved abandonadas las obligaciones domésticas, menospreciado el decoro, olvidado el pudor, desenfrenado el lujo, y canceradas enteramente las costumbres (2). Y nosotros, que nos llamamos *Amigos del País*, que nos preciamos de trabajar continuamente por su bien, ¿no pondremos á este desórden el único freno que está en nuestras manos?.... Inspiremos el amor á las virtudes sociales, el aprecio de las obligaciones domésticas, y hagamos conocer que no hay placer ni verdadera gloria fuera de la virtud.»

Tiene razon *Jovellanos*: ¿qué significa la grandeza de los imperios? Se necesita ser muy exigente para no contentarse con la que dió á Francia su Rey Luis XIV; pero allí existian gérmenes de corrupcion y de impiedad, que habian de producir sus naturales frutos; asomaba allí la cabeza la impudencia escandalosa y el descarado cinismo de la regencia del duque de Orleans

---

(1) Que Floridablanca pensaba de otro modo en los años que precedieron á su muerte, es comun opinion que anda en boca de todos. Parece probarlo el género de vida á que estaba consagrado en su pais nativo cuando le nombraron para la Junta Central, y las opiniones que sustentó como presidente de este ilustre cuerpo, y que hasta su muerte prevalecieron, *arredrado* (como de él asegura el conde de Toreno) *con la revolucion francesa*, que fue en efecto espectáculo para arredrar á cualquiera. Pero lo que generalmente se ignora, es que hay algun dato para creer que igual vuelta esperimentaron las ideas de Campomanes en los últimos años de su vida. En las Córtes de Cádiz, sesion del 8 de enero de 1813, el diputado Hermida, hombre de bien á carta cabal, é incapaz de faltar á la verdad á sabiendas, aseguró que LE CONSTABA *que el sabio Campomanes, víctima del fuego de su primera edad, sintió en la vejez remordimientos causados por la celebridad adquirida en la juventud*. (Discusion del proyecto de decreto sobre el Tribunal de la Inquisicion: Cádiz, en la Imprenta Nacional, 1813, pág. 103.) Contestóle D. Agustin Argüelles, *que él (Argüelles) no se halló en su fallecimiento á la cabecera de su cama, ni fue albacea, ni hombre de sus confianzas; pero que sin un desarreglo de su bien organizada cabeza, padecido al tiempo de su muerte, no hubiese podido contradecir lo que todo el mundo reconocé por fruto de su inmensa erudicion, solidez y discernimiento*. (Obra citada, pág. 135.) Pero Argüelles, sin duda, no sabia ó no recordaba que una persona de las opiniones mismas de Campomanes, encargada de componer su elogio para la Real Academia de la Historia, D. Vicente Gonzalez Arnao, confiesa que *mientras gobernó el Consejo* (Campomanes) *disminuyó* ESTRAORDINARIAMENTE *la vehemencia y ardor con que habia desempeñado el oficio fiscal; de modo que se le veia muy* DETENIDO Y MESURADO *en cosas que antes parecia queria llevar á todo su estremo*. (Elogio del escelentísimo señor conde de Campomanes, leido en junta ordinaria del dia 27 de mayo de 1803 por D. Vicente Gonzalez Arnao, académico de número, nota 40.) Cierto que Gonzalez Arnao dice que esto no supone variacion en las ideas del fiscal y del gobernador, del jóven y del anciano; pero consigna el hecho, y el hecho es curioso; le confiesa, y su confesion vale algo.

(1) *Historia de España*, tomo VII página 587.

(2) *Historia de la literatura en el siglo* XVIII, página 177. Está impresa en el año 1845, y la *Historia de España* en 1846.

(3) Otro escritor contemporáneo, el Sr. D. Eugenio de Ochoa, protestando que no lo dice «en son de anatema contra el siglo,» y que no quiere «añadir un capítulo á las lamentaciones vulgares de tantos Jeremías como pululan hoy por el mundo, de la propia manera y con las propias declamaciones con que han pululado siempre;» opinando que en todos tiempos ha habido mucho de lo malo y triste que ahora se lamenta, porque «Juvenal y Horacio nos dan testimonio de lo poco que valian algunos hombres en la antigua Roma; el Dante nos da una idea horrible de los italianos del siglo XIII, y lo que Quevedo y Jovellanos y otros muchos antes que ellos claman contra los españoles de todas épocas, nos prueban que no debian valer mucho mas que nosotros,» estampa en un artículo inserto en el papel periódico intitulado *El Estado*, número del dia 28 de julio del corriente año, las siguientes palabras, imparciales sin duda, porque el Sr. Ochoa no quiere hablar mal del siglo, y espresivas y elocuentes, como observará el lector.

«Y sin embargo, todavía se me figura que habia de haber una diferencia esencial entre aquellos tiempos y los presentes; diferencia que consiste en la mayor impresion que produciria entonces en los ánimos el espectáculo de las degradaciones morales y de todo linaje de corrupcion. Mayor debia ser tambien entonces que ahora la esperanza de obtener con la censura de lo malo su enmienda ó su castigo; y hé aquí por qué juzgo hoy mas meritorio que nunca el solo empeño de intentarlo, por cuanto mas valor se necesita para acometer una empresa, cuanto mas ardua es esta y mas estériles pueden considerarse los esfuerzos que á ella se consagran. Es un hecho patente cuanto doloroso, que hoy el espectáculo de la degradacion moral causa poca indignacion y apenas escita sorpresa: acciones reputadas en todo tiempo las mas criminales y las mas viles, hoy quedan impunes, cuando no obtienen magnífica recompensa. Se dirá que esto mismo se ha visto en otras épocas, y que la historia está llena de conculcadores de todas las leyes divinas y humanas, á quienes la fortuna próspera los ha empujado á la cumbre de las grandezas en esta vida, lo cual es una gran verdad; pero con la diferencia de que si en lo antiguo se aceptaban como un hecho triste tales perversiones de la ley natural, que tiene por dogma el castigo del mal y el premio del bien, ni se aplaudian tan generalmente como ahora, ni aun se miraban con indiferencia. La reprobacion de los mas era su inmediato castigo. Hoy esa reprobacion existe tambien; pero se me figura que ya no es la de los mas, sino la de los menos, en el círculo de los que bullen y figuran: por eso es tan estéril en sus efectos. El que se decide á manifestarla pierde lastimosamente su tiempo: á los que simpatizan con sus ideas, nada les va á enseñar, y solo podrá á lo sumo proporcionarles un placer literario, si las espresa en bello lenguaje;—los que deberian aprovecharse de sus lecciones, se dirán con descaro (si es que se toman el trabajo de leerle, lo cual es muy dudoso): ¿qué vienes aquí á predicar, infeliz, si mejor que tú sabemos nosotros lo que conviene para medrar y lucir? Tu elocuente indignacion y la de unos cuantos hombres tan atrasados como tú, se nos importa poco: la mayoría nos aplaude ó se calla, y ya sabes *que el que calla otorga*. Déjanos, pues, disfrutar en paz lo que hemos adquirido por medios que, si algun dia pudieran ser malos, hoy deben ser buenos, supuesto que ni la ley los castiga, ni la opinion los vitupera. Paréceme que esta lógica inexorable seria capaz de enfriar el entusiasmo en el pecho de un Tirteo.»

Tiene por objeto todo este párrafo y todo el artículo del Sr. Ochoa, alabar, como es justo, las poesías en un tomo recientemente publicadas por D. Manuel Cañete, en quien el entusiasmo no se enfria, antes bien parece que mas se enciende, en medio

> «Del siglo soberbio que ansioso pretende
> Sagradas doctrinas audaz destruir,»

como dice el mismo Sr. Cañete en la bellísima composicion que dedica á Fernan Caballero.

(1) Tomo I, página 257.

(2) Página 55 del presente volúmen.

del reinado de Luis XV. A la Montespan, Pompadour y la Du Barry, corresponden como figuras simétricas, como espiaciones providenciales, Danton, Marat y Robespierre. Si alguien hubiese dicho en medio de los salones de palacio en tiempo de Luis XIV que amagaba á la Francia una horrible catástrofe le hubiera interrumpido universal estrepitosa risa. Siempre acontece lo propio: todos los castigos que envia la Providencia son precedidos de incrédulas carcajadas. Si ahora mismo amenazaran á España con nueva invasion y tamaña afrenta, como la que se intentó en 1808, creen nuestros lectores que reposaria cada cual tranquilo en la seguridad de que habria de repetir la patria los gloriosos prodigios de la guerra de la Independencia? De nadie exigimos que nos conteste en alta voz, ni en presencia de numeroso auditorio; consulte cada uno su conciencia, y dése la respuesta á sí propio. Mas si esta fuese negativa; si el lector se persuade de que las maravillas que nuestros padres hicieron no se harian hoy, ó no se harian á lo menos con tanta espontaneidad, porque hoy las gentes no tienen, por regla general, tanto entusiasmo por su Dios, por su Rey y por su patria, confiese, aunque sea con dolor tan grande como el que á nosotros nos cuesta reconocerlo, que abundan ya mucho las personas que se rien de todo y por nada se entusiasman, que se va ahogando todo linaje de fe, que somos presumidos, pero no valemos lo que pensamos; en una palabra, que no progresamos, sino que antes bien, retrocedemos, no obstante que nuestras casas son mas cómodas, mas elegantes los muebles, mas vistosos los paseos, mas rápidas las comunicaciones, y mas instruida, segun se dice, la generalidad de nuestros compatriotas. Fuera de que á estas horas veriamos el reino cruzado de ferro-carriles y alambres eléctricos, y dotado de todos los útiles adelantamientos modernos (en vez de contentarnos, como hoy acontece, con la esperanza de poseerlos algun dia), sin necesidad de que la revolucion hubiese turbado nuestra pácifica morada; pudiendo añadirse que algo mas medrados estariamos, aun en este punto, á no haberse apoderado de nosotros la fiebre que nos aniquila.

(Se concluirá.)

Ha sido nombrado intendente general de Filipinas el Sr. D. Joaquin Escario. Se dice que le reemplaza en la direccion de presidios, el Sr. García Jove, antiguo empleado de Hacienda.

VAMOS VIVIENDO.

Anteanoche, segun *La Epoca*, no habia noticias de Marruecos.

Desgracia será que nos salgamos con la nuestra en esta cuestion, que desde un principio consideramos muy superior á las fuerzas de nuestros *liberalistas*.

El importe de la deuda flotante en 1.° de setiembre del corriente año, era de reales vellon 594.970.376 y 86 céntimos.

Anteayer ha sido recogida *La Esperanza*. Caso de libertad práctica.

PARA LA EPOCA.

Segun dice *La Iberia*, principia á preocupar seriamente el desarrollo que desde hace un año han adquirido en España las comunidades eclesiásticas de todos géneros.

A *La Epoca*, que se apresura á dar esta *liberalisima* noticia, no se le ocurre ponerle una sola palabra de comentario.

Preguntamos al diario ministerial, ¿es que ignora lo que dispone el art. 29 del Concordato? ¿O es acaso que, conseguida la desamortizacion, se prepara ya el terreno para no cumplir nada de lo que solemnemente ha estipulado el gobierno de España con la Santa Sede?

Esperamos la respuesta de *La Epoca*.

MARRUECOS.

Algeciras 16.—No ocurre novedad en el ejército, ni hay noticias ni señales de que haya ocurrido tampoco nada en Ceuta.

—*Alicante* 17.—Esta tarde se han embarcado los batallones de las Navas y de Alcántara para Algeciras.

—*San Fernando* 17.—En el arsenal se trabaja sin descanso en la habilitacion de buques de todos portes.

REVISTA RELIGIOSA.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante en la real iglesia colegial de Nuestra Señora de Covadonga la canongía doctoral creada por el último Concordato. Las personas que quieran hacer oposicion á ella, hallándose con el grado de doctor ó licenciado en leyes, recibido canónicamente, se presentarán á dichas oposiciones, acompañando los documentos necesarios, dentro el término de sesenta dias, contados desde el 22 de agosto último.

Tambien se hallan vacantes en la santa iglesia catedral de Cádiz dos beneficios de sochantre primero y segundo; su dotacion consistirá en 6.000 reales fijos, un servicio de 4,000 con carga de 100 Misas y las obvenciones correspondientes á la primera sochantreria, y en la segunda un servicio de 4,000 rs, con la espresada carga de 100 Misas y otros 2,000 rs. mas de derechos que le correspondan. Las personas que se hallen con aptitud podrán concurrir á dicha oposicion en el término de treinta dias, que cumplirán el 23 de setiembre actual.

BOLETIN ESTRANJERO.

En Roma, segun dice un diario, siguen las cosas en el mismo estado: el duque de Grammont apremiando, y Su Santidad resistiendo con dignidad y firmeza. A creer en la exactitud de las mas recientes noticias, una de las conferencias últimamente celebradas entre el Sumo Pontífice y el embajador habia puesto al bondadoso, al suave Pio IX en el caso de abandonar por un momento su natural mansedumbre, y hablar al duque de Grammont en un lenguaje tan firme como severo, y que, á llegar á oidos del Emperador, le obligará á separar inmediatamente á su representante y retroceder en su política para con Roma, si de ella es intérprete el embajador, ó atraer sobre sí un sentimiento general de repulsion por parte del pueblo frances. La nacion francesa podrá ver, si así se quiere, indiferente cuanto concierna á ciertas reformas políticas y administrativas en los Estados de la Iglesia; mas no podrá consentir en la opresion del débil, en la coaccion ejercida sobre un anciano, mucho menos cuando ese débil y ese anciano es el Vicario de Jesucristo, representante de las creencias de centenares de millones de hombres, y entre ellos de toda la nacion francesa.

—Una carta de Milan hace la pintura mas triste del estado en que se encuentra aquella ciudad. Hay en ella una verdadera plaga de mendigos, habiéndose contado en este número, y durante varios dias, una multitud de voluntarios, enviados á sus casas de los batallones en que se encontraban durante la última guerra, y á quienes no se habia proporcionado recurso alguno de viaje. Tambien parece que un gran número de individuos pertenecientes ó que han pertenecido al cuerpo de cazadores de los Alpes se han esparcido por la Valtelina y la Camonica, desprovistos de todo auxilio, y buscándolo en las municipalidades y en las prestaciones individuales, habiendo sido ocasion de continuas reclamaciones para que se atienda convenientemente á su subsistencia.

—Inglaterra continúa preocupada con sus defensas y baterias: la comision nombrada al efecto se emplea en hacer pruebas acerca de si esta piedra resiste mas que aquella á la accion de los proyectiles. ¡Cosas del mundo! Antes se hacian esperimentos sobre las balas de algodon, y ahora se hacen sobre las balas de hierro fundido. Los tiempos hacen que cambien las costumbres.

—Vuelve á hablarse en Paris de modificacion del ministerio, á consecuencia de la cual reemplazaria M. Pietri al duque de Padua. Se asegura tambien que á la entrevista anunciada de los Emperadores de Francia y Austria, asistirán los duques de Módena, Toscana y Parma, Víctor Manuel, el archiduque Maximiliano y un delegado especial de la corte pontificia, con poderes del Rey de Nápoles; y que en dicha conferencia se ventilarán algunos puntos de interes sobre el proyecto federativo italiano. Otros dicen que esta reunion se verificará despues de la entrevista de los dos Emperadores; pero de uno ú otro modo, se cree prematuro cuanto se diga acerca de estas cuestiones. Lo que parece mas seguro es el haber recibido órdenes para no salir de Paris los representantes de los duques emigrados, y que estos abrigan la seguridad de recuperar pacíficamente sus Estados.

—Todos estos dias se ha estado hablando del mal estado de la salud del Papa; pero parece que anteayer á última hora se supo en Madrid que el estado de Su Santidad presentaba el 17 un aspecto mas consolador del que retrataban las cortas líneas que á la enfermedad del Sumo Pontífice consagraba el 16 un despacho de Marsella.

—Segun anuncia la *Patrie*, refiriéndose á noticias recibidas de Italia, el Rey Víctor Manuel saldria el 17 ó el 18 para Lombardía, en donde S. M. se propone visitar las provincias de Pavía, Lodi, Crema y Cremona.

La orilla izquierda del Pó, añade el citado periódico, se halla todavia ocupada militarmente por Austria. Desde Governolo hasta el Adriático ha establecido dicha potencia en cada ciudad, y aun en las cercanias, puestos militares. Partidas de infanteria y caballeria recorren la márgen del rio, y existen destacamentos acampados en los puntos de fácil desembarque.

—Una correspondencia de Milan, fecha 11, especifica los puntos que ocupa en aquel territorio el ejército frances.

Comandancias militares.—Génova, Milan, Pavía, Plasencia, Cremona, Bergamo, Lodi, Brescia, Suza, Alejandría, Turin, Vercelli, Castiglione, San Juan de Maurienne, Novara.

Infantería.—1.ª division, Milan; 2.ª division, Bergamo, Lodi, Crema y Milan; 3.ª division, Pavía y sus cercanias; 4.ª division, Plasencia y sus cercanias; 5.ª division, Cremona, Cazal-Maggiore.

Caballería.—1.ª brigada (cazadores), Novi; 2.ª brigada (húsares), Milan.

Artilleria.—Reserva, Novara; parque de reserva, id.; tren de puentes, Alejandria.

Administracion. Repartida en las diferentes plazas, segun las necesidades del servicio.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 18 contiene una real órden del ministerio de la Guerra, del 5 de setiembre, mandando que en lo sucesivo los sargentos y cabos licenciados del ejército que, con arreglo al art. 22 del reglamento de reenganches, sienten nueva plaza, deberán verificarlo, para obtener sus respectivos empleos, en el arma de que proceden.

VARIEDADES.

REVISTA, POTPOURRI, MOSAICO O LO QUE FUERE.

Decididamente hemos encontrado la piedra filosofal; no vaya á entenderse que es la piedra filosofal de los antiguos alquimistas; no es aquella que tanto dió que trabajar para enriquecerse, y en la que los reyes esperaron para acumular tesoros: lo que hemos descubierto es una piedra filosofal, que no es de piedra; lo que hemos conseguido es un descubrimiento de grande importancia, que no nos ha costado tanto ni tan estéril trabajo como á los geómetras la resolucion del problema de la cuadratura del círculo; en fin, nos esplicaremos. Hemos descubierto, ó estamos en el camino de descubrir, un método fundamental para aprender las ciencias por medio de la música. ¿Y á qué dirán Vds. que se ha debido este descubrimiento ó este principio de idem? Claro está. ¿No recuerdan Vds. la anterior carta de Jacinto, porque carta puedo llamarla tambien si lo tengo por conveniente? ¿No recuerdan que entonces determinamos seguir, para aprender, el método de estudiar por las calles y por el mundo lo que los tontos tienen que buscar en los libros, rompiendo codos ó consumiendo aceite? pues *eccolo*; ahí tienen Vds. la clave de mi nuevo sistema. Ya supongo que dirán que eso cualquiera lo discurre; pero acuérdense Vds. del huevo de la bandeja de Colon, y se convencerán, con aquel grande hombre, que las cosas, despues de descubiertas, todos se creen capaces de haberlas descubierto, y sin embargo, uno solo es el que ordinariamente da en ellas. Indudablemente todo el mundo querrá atribuirse la gloria de inventor de nuestro sistema, y querrán hacerse dueños de él viniendo con sus manos lavadas. Pues, no señor, que puercas y muy puercas las hemos tenido que haber nosotros, que no nos hallamos dispuestos á abdicar una gloria que nos ha costado nuestro trabajo. Pero aquí de la primera dificultad: siempre los inventores hemos de estar luchando con obstáculos. ¿Qué nombre hemos de dar á nuestra invencion? ¿Le llamaremos método musical de aprender las ciencias? Solo este título seria bastante para desacreditar nuestra obra. Ahí falta un poco de griego. Veamos, pues. *Sinfonia*, segun Pansophio, que es con quien consultamos todas nuestras dudas, debe significar todos los acordes. ¿La llamaremos, pues, sinfonia filosofal? No nos parece bien, porque no corresponde á la parte que toman los sonidos en la enseñanza. *Antifona*, segun Pansophio, viene á equivaler como contracancion, ó cancion contraria: tampoco hace al caso; pues ello es que han de ser sonidos griegos, pues ni aun los latinos son suficientes. *Fonética* segun el mismo autor, es el arte de los sonidos: ya tenemos, pues, una palabra. Veamos ahora cómo completar el título de la invencion, que es lo primero, el arte de enseñar las ciencias por medio de la música. Las ciencias ó la sabiduría viene á ser la *sophia* de los griegos, con que aun cuando no sea completamente de nuestro gusto, y con la reserva de mejorar, modificar ó perfeccionar el título del nuevo arte ó ciencia, siguiendo en esto la costumbre establecida, le llamaremos *fonética sophial*, ó modo de solfear á las ciencias, que viene á ser como arte de los sonidos aplicado á la sabiduría ó á las ciencias, ó de otro modo, arte de aprender las ciencias por medio de la música. Este descubrimiento lo hemos hecho en una de las escursiones á la universidad social, que ya saben nuestros lectores que para nosotros es todo Madrid, que consideramos como un libro, cuyas páginas están pegadas por todos sus ángulos, que nos dan en todas partes materia para leer y para meditar. Con efecto: asistíamos á un baile público, como que era en medio de la calle, donde estaban bailando la jota. Aquellos variados movimientos de brazos y de cuerpo; aquellas posiciones tan distintas unas de otras; aquel bailar las parejas, haciendo circunferencias, y todo á compás, nos convenció de que, estudiando bien nuestro baile nacional, sabiendo bien la jota, no se necesitaba mas para aprender la geometría. Pero, y la historia natural, nos decíamos, que tiene tantas clasificaciones y tantas variedades, ¿con qué baile podrá aprenderse? Pues no importa que haya baile para que no sea exacto nuestro nombre. Desde luego vinimos á convenir que esta ciencia, ó, mejor dicho, que este ramillete de ciencias debia aprenderse por otro ramillete de danzas, porque las danzas son la espresion material ó visible de los sonidos que son invisibles; y en efecto, así es: para aprender las ciencias naturales basta y sobra con una *olla podrida* de *aires* nacionales. No es cosa de que publiquemos todo nuestro sistema: nos anticipamos á hacer esas indicaciones, para que ya nadie pueda disputar nuestra invencion. Y basta de esto. Advertimos que no se admite réplica á la *olla podrida* que no es otra cosa que el *potpourri* frances, y si en frances está bien, tambien en español.

Pero no basta de música antisinfónica. Todavia no se han curado nuestros oidos de las atronadoras voces que hemos escuchado todas estas noches. Han salido por esas calles una porcion de bandas de cornetas, pues tales parecen, cantando cada una en distinto tono. *El Grillo*, *El Grillo*; *El Diablo Verde*; *El Abate*; *El Paleto*, *El Paleto*; *Lúcas Gomez*: tales son los sonidos que han venido á herir nuestro tímpano: cada uno de ellos es el nombre de un periódico distinto. Jamás se ha visto en Madrid tan gran cosecha de periódicos de esta índole en menos tiempo; y como promete todavia aumentarse indefinidamente el número de nuestros cofrades, y creemos bastante difícil encontrar nombres para los nuevos, para obtener otros hemos preguntado á Pansophio, y nos ha dicho que era menester saber el gusto de los futuros padres de los periódicos futuros, y que mientras tanto que los nuevos podrian tomar algunos de estos nombres, el tio Pinini, el tio Conejo, el tio Cañiyitas, el Sistema alopático, el Claro-oscuro, el Fantasma, el Sepulturero: esto para los periódicos masculinos: los periódicos femeninos podrian denominarse la Cencerrada, la Homeopatia, la Mascarada, la tia Marizápalos, la Espada de Bernardo, la Carabina de Ambrosio, la Mágica blanca, la Linterna mágica; y que si el número aumentaba, se procurarian nuevos títulos, que por falta de ellos no

habia de ser el no publicar periódicos; y añadió, que con cualesquiera de esos títulos se podian decir muy buenas cosas y ganar mucho dinero. Y nada mas dijo.

Sigue la fonética y sigue la música. En una sola noche que hemos ido á la Zarzuela hemos aprendido mas que en una porcion de cursos ó carreras que hemos dado por las calles. ¡Qué de cultura! ¡Qué de buen sentido! ¡Qué chistes tan finos! ¡Qué ejemplos tan preciosos para las buenas costumbres! Es una gloria el ir á ver *La Vieja y el Granadero, Los Conspiradores y Una emocion.* La prensa periódica ha hecho justicia á estas producciones, y nosotros recomendamos encarecidamente á todos los padres que tengan hijos, y á todos los esposos que tengan esposas, y, en fin, á todas las mujeres que sean descoloridas, que asistan á estas representaciones, y estamos seguros que no han de salir de allí sin haber adquirido un color de carmin sonrosado, qué decimos sonrosado; han de salir mas encarnadas que una grana, sin necesidad de ningun cosmético: pero al mismo tiempo recomendamos á los filósofos y á los hombres pensadores que no vayan, porque, en vez de la rubicundez de las doncellas, volverán con el rostro pálido, aunque sean mas rubios que el mismo Apolo, y con el corazon destrozado, sobre todo al escuchar ciertas infernales, que no cínicas, palabras, que se hacen decir á un inglés, aludiendo en general á las mujeres. No sabemos cómo se pueden tolerar entre nosotros estas blasfemias, y cómo no se emplea la inteligencia de otra manera mas propia y mas digna.

Blasfemias, dijimos, pues tambien nos creemos muy á menudo en los teatros, aun yendo por las calles, pa a que allí oimos muchas veces escarnecer las cosas mas santas de nuestra sagrada Religion, al Autor de todo lo criado y los misterios de la Religion de nuestros padres. Ya que no se impongan las penas del Código, ¿por qué, siquiera, no se ha de tener algunos dias á buen recaudo á los que tales atentados públicos cometen? Por eso no se corrigen esta clase de incultos hechos, porque no son castigados.

Está visto que si estas y otras cosas no se remedian, nos tendremos que comprar tapa-orejas, así como es preciso construir unos paraguas que sirvan de cubre-pantalones, porque en este Madrid, cosa que los forasteros ignoran, llueve en tiempo raso, y há ia los lados. Van por esas calles unos hombres atados á una especie de mangas de cuero, que, sacudiéndolas como si dieran linternazos á un lado y á otro, riegan las calles y tambien riegan los pantalones y las sayas, y rocian santamente hasta los rostros mismos de los pobres transeuntes. Son dignas de observarse las precauciones que tienen que tomar algunos para salvarse de tales chubascos. Sin embargo nada mas fácil de corregir, si pone en ello las manos el corregidor, y nada mas necesario, porque ese método es indigno de una poblacion culta. ¿Para qué no se adoptan los aparatos que con tan buen éxito sirven en otras partes? En Barcelona, por ejemplo, el carro va desprendiendo por sí mismo, y con igualdad, hasta la última gota que contiene el cubo, sin mojar á nadie. Ya que por la mayor cantidad de aguas que vienen á la corte puede aplicarse el sistema de riegos ó de rocíos interiores, sobre todo en la parte alta de Madrid, donde empiezan á sentirse los efectos de las aguas del Lozoya, este rocío ó riego deberia hacerse sin ocasionar molestia á los transeuntes, cosa que, como hemos dicho, es fácil de conseguir.

Y á propósito de las aguas del Lozoya: ¿por qué no se ponen ya al servicio del público alguna ó algunas de las válvulas que se dicen destinadas para incendios? Desde luego podrian utilizarse en las construcciones públicas y privadas, que tienen que ir á buscar el agua, á veces, á larga distancia, y tambien para el riego de los jardines, que tanto escasean en Madrid, y que deberian aumentarse indefinidamente.

Estamos viendo que por todos los caminos se puede llegar á todas partes. Habiendo empezado nosotros este *potpourri* con el anuncio de un descubrimiento de nuestra particular invencion, hemos seguido, y tocando la música, y sin saber cómo, nos encontrado haciendo jardines y levantando edificios. Bien está así; por eso no hemos querido dar ninguno programa, para escribir lo que nos dé la gana; pero ya que seguimos estudiando en nuestra escuela, y miramos lo que por Madrid pasa, ¿sabrán Vds. decirnos (con Vds. hablo, señores individuos de ayuntamiento y alcaldes corregidores) por qué para ir nosotros desde nuestra redaccion al Prado de Recoletos hemos de tener que subir y bajar una montaña todos los dias? O de otro modo: ¿por qué la calle del Almirante ha de hacer una giba tan enorme? Pues qué, ¿los habitantes de la calle del Barquillo, que cada dia somos mas y mejores, no podemos solicitar y aun exigir de Vds. que sea una verdad el principio de igualdad con aplicacion á esa calle? ¿Por qué han de seguir Vds. concediendo el privilegio á los señores que viven arriba, en lo alto, de que no les lleguemos, los que vivimos en el valle del Barquillo, ni siquiera á los talones? Ayuntamiento: es menester que te portes como quien eres. Es menester que determines que desaparezca ese padron de ignominia. Mira: te digo, que es preciso que el principio nivelador se aplique á este terreno, con lo que ademas de mejorar á los que vivimos en la calle de Gravina, servidores de V. á tí te digo ¡oh ayuntamiento! harás un servicio, no te diré sublime, ni eminente, porque al fin se trata de quitar una eminencia; pero sí grande, positivo y trascendental, y si lo haces, algun dia podremos dedicarte una piedra con estas palabras, que se podrán escribir tambien en nuestros corazones, mas duros y tenaces que los mármoles y bronce: *Al ayuntamiento de Madrid, las calles de Gravina, del Barquillo y del Almirante, y todos los Recoletos conocidos.*

Pero, ayuntamiento: ya que se trata de montañas fijas, ¿por qué no has de poner tu mano, cortándolas lo menos por mitad, en esas montañas ambulantes que todos los dias caen y desaparecen sobre la superficie de la coronada villa? ¿Por qué has de consentir esos serriones de carbon tan enormes? Al hablar de esto, un humo negro y polvoroso cubre nuestra cara; porque ademas de que en ciertas materias no puede uno menos de mancharse por mas honrado que sea, tan espuestas son ya por su misma índole, no podemos llevar con paciencia cuando presenciamos la repugnante escena de echarse una porcion de gallegos en la cola del caballete para hacer subir el opuesto brazo en donde se halla la romana, no de otro modo que si fuesen pesas de carne y hueso arrojadas al suelo, y que se colocaban para balancear la gravedad de los sarriones. No: aunque sean gallegos, hombres son tambien los de zapatos recios, y dignos de que procuremos mejorarles en su carbonera suerte. A tal empresa van dirigidas estas nobles líneas. Pártanse por mitad esas montañas, aunque tengamos que asistir á tal carbonicería.

Pero decidme vosotros, los que debais decirlo: ¿hasta cuándo hemos de estar atravesando la Carrera de San Gerónimo por maderoso puente? ¿Hasta cuándo han de estar sin rellenarse esos hondos barrancos y de cubrirse con colmenáricas piedras? Colmenáricas, decimos, no de colmena, sino de Colmenar, pero no de colmenar de miel, sino de Colmenar de Oreja.

¿Hasta cuándo han de tener los coches el privilegio de atropellar á su sabor á los transeuntes por la Puerta del Sol y por el Prado por junto á la Cibeles? ¿No os parece justo que al rededor de cada farola de la Puerta, en un radio de tres ó cuatro varas, se establecieran marmolillos que fueran como los burladeros, para salvarse de las embestidas de los coches y de los aurigas, mas temibles, mas numerosos y mas desapiadados que los mismos toros? ¿Por qué la línea de losas frente á la Cibeles no ha de dividirse en zonas bestiales y zonas humanas? ¿Unas que fueran recorridas por los cocheros, y otras que sirvieran de burladero para salvarse de los mismos? Cierto que esto seria un bien para las bestias mismas y para los hombres, ó como si dijéramos, que seria un acto tan bestial como humanitario, aceptable por la generalidad, y que todos lo agradecerian. Determinado así, la bajada podria ser por la derecha, y la subida tambien por la derecha; es decir: la primera, por el lado de la casa de Alcañices, y la segunda, por el del ministerio de la Guerra.

Así se hiciera otro tanto en las iglesias, y se obligara á los fieles á salir por una puerta y á entrar por otra; con ello se economizarian pisotones, rompimientos de vestidos, etc., etc., y muchas irreverencias. Era cosa fácil de conseguir, y en la que los párrocos encontrarian docilidad en lo general; y cuando no, con un Guardia civil seria bastante hasta que se erigiese en costumbre, que no tardaria, ó con menos aun, tal vez con cualquier dependiente de la Iglesia.

Pero ¿y el programa? ¿Cuándo hemos de dar nuestro programa? Eso es faltar á las conveniencias sociales, estamos oyendo que se nos dice: en efecto, la cara se nos llena de rubor, el rubor se nos sube al rostro, y como el nuestro es de color de acelga, se puede calcular lo que padeceremos en esta metamórfosis: prometemos, pues, que habrá programa, pero á la usanza liberal, que no obliga á cumplirlo; lo que quiere decir tanto como que hará frio en invierno y calor en verano. Valete.

JACINTO.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El señor gobernador ha multado en 80 reales al mayoral de diligencias de la Victoria, Pascual Dámaso, por haber infringido el reglamento de carruajes.

—Están vacantes las secretarías de ayuntamiento de Masalcoreig, con 640 rs.; la de Artesa de Segre, con 1,500, en la provincia de Lérida. Leon, la de San Estéban de Nogales, con 1,200. Castellon, la de Pina, con 1,500.

—Tenemos detalles de la aprehension de contrabando verificada en la noche del 11, cerca de Gallur. El encuentro se verificó una hora mas allá del citado pueblo por seis guardias civiles, que habiendo sorprendido á los contrabandistas, se les dió la voz de *alto á la Guardia civil*, á lo que contestaron con una descarga cerrada á boca de jarro; acto continuo, los beneméritos guardias se arrojaron, apresando á cuatro de ellos, de los cuales dos fueron heridos, huyendo el resto, hasta el número de diez ó doce. Quedaron en poder de la Guardia seis machos cargados y un borrico. El contrabando procedia de Ororon, y venia consignado sobre una casa de Calatayud.

—Se ha mandado de real órden que en las hojas de servicio de los milicianos nacionales se les abone el doble tiempo del que acrediten haber estado movilizados cuando la Milicia nacional espedicionaria de Madrid acompañó al gobierno de Cádiz en 1823.

—Se va á pagar á las pensionistas de la real casa un tercio y un mes.

—Una real resolucion dispone que sean escluidos de los alistamientos para las quintas los mozos que se hallen sirviendo en clase de oficiales en el ejército y en la armada.

—Dícese que ha sido resuelta negativamente la instancia en que el ayuntamiento de Lorca solicitaba la creacion de un instituto local de segunda enseñanza.

—Las negociaciones verificadas por el Tesoro con los particulares durante agosto, tuvo efecto con el descuento de 7 por 100 anual y con el de 5 por 100 en el Banco de España.

—Por real órden de 23 de agosto, los mozos sorteables deben ser incluidos en los alistamientos de los pueblos en que tengan mas tiempo su residencia.

—El 15 tuvo lugar en la capilla de los estudios de San Isidro, el solemne acto de la apertura del curso de 1859 á 1860.

—En la torre de Medina Sidonia se ha colocado la siguiente lápida:

EN ESTA TORRE ESTUVO PRESA,
Y ACABO SUS DIAS A MANOS DEL BALLESTERO
JUAN PEREZ DE REBOLLEDO, EN EL AÑO DE 1361,
LA VIRTUOSA Y DESVENTURADA REINA
DOÑA BLANCA DE BORBON,
ESPOSA DE DON PEDRO DE CASTILLA.
COLOCOSE ESTA INSCRIPCION, COSTEADA
POR VARIAS PERSONAS, EN EL AÑO DE 1859.

—Las obras de fortificacion del arsenal del Ferrol se reducen por ahora á reparar la muralla y los castillos antiguos, á hacer mas ventajosos y cruzados los fuegos, y á otros medios de defensa conforme á las reglas del arte. Despues se dará principio á levantar la nueva fortificacion.

—Contra el oidium se usan con ventaja los remedios siguientes: como uno de los medios menos costosos para destruir el *oidium*, el rociar los racimos con cal apagada. Pero hay otro poco conocido, que ha producido muy buenos resultados. M. Le Motheux, propietario en Langoiron, ha preservado sus viñas del *oidium*, despues de estar invadidas, estendiendo sobre ellas cal viva en polvo, ó mas bien cal reducida á polvo por medio de una mistura, lo que se consigue cubriendo con tierra la cal en piedra. A los ocho dias puede echarse la cal con un cernedero del mismo modo que el trigo al hacerse la sementera.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 42 á 50 rs. fanega. La cebada, de 25 á 26 rs. La algarroba á 35 1/2. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 88 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—Se ha enviado aquí una esposicion de los habitantes de Bérgamo, suscrita por 10,717 firmas; pero la prensa apenas ha fijado en ella su atencion, pues el país empieza á cansarse de la cuestion de Italia. En esta esposicion se intercede por el Veneto, se ponen bajo el amparo del Emperador, y acusan á las potencias europeas de la solucion incompleta de Villafranca.

Lóndres 16.—Se ha formado un comité para recibir suscriciones en favor de la Italia central.

Marsella 16.—Las noticias de Roma dicen que la salud del Sumo Pontífice empieza á causar temores, pues la hinchazon de sus piernas amenaza subir al pecho.

Siguen las negociaciones entre los plenipotenciarios anhamitas y los aliados en Cochinchina; pero estas se llevan adelante con un sigilo tal, que no pueden traslucirse las condiciones.

Viena 16.—El príncipe de Metternich pasará por Zurich, llevando instrucciones, de vuelta para Paris.

Paris 16.—Dice *La Presse* que Francia y Marruecos están ya en guerra, pues en la última y reciente batalla habia 7,000 marroquíes en línea al mando de Mohamed Ben-Abdallah en persona.

El *Moniteur de l'Armée* contiene los pormenores de esta accion en que vencieron los franceses.

Segun el *Toulonnais*, un ejército de 30,000 marroquíes ha invadido la provincia de Orán. Fuerzas francesas, en número de 35,000 hombres, se preparan á rechazarlos.

Berlin 17.—El *Boersenhalle* de Hamburgo contiene una correspondencia de la China, diciendo que se habia notificado á Mr. Bruce que el ataque de los fuertes contra las escuadras aliadas habia sido efecto de un error ó falsa interpretacion de órdenes, y que el Emperador, para dar una satisfaccion, habia mandado decapitar al mandarin culpable de la falta; añadiendo que el Emperador tendria gusto en recibir en Pekin á Mr. Bruce para arreglar el asunto amistosamente.

Lóndres 17.—El gobierno ha decidido enviar á China tropas de la India.

Turin 17.—Se asegura que Austria hace preparativos militares de consideracion sobre la orilla izquierda del Pó y en el Tirol italiano. Tambien continúan los alistamientos en Austria para el ejército pontificio.

Paris 17.—Los principales miembros de la Asamblea de Eisenach se han reunido de nuevo en Francfort para deliberar sobre los medios de realizar la reforma. El gabinete de Viena protesta contra dicha reforma enérgicamente.

Bruselas. 17.—La *Independencia Belga* asegura que, contra todo lo que se ha dicho, el gobierno frances no piensa modificar la ley que rige la prensa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Eustaquio, y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
			44-95 f. p. [illegible]
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-50 y 40 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-50 y 45		
		19-15	
Amort. de primera...		12 50 p.	
Id. de segunda........		11 d.	
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
		92 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		79-50 d.	
Acciones del Banco de España,			

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-65 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE COCHEMA.
			33 1/2	
Amberes 12.....	43 1/2		33 15/16	
Amsterdam 12..	42 3/4		33 1/2	
Francfort 12....	42 3/4	46-3/4	34 1/2	
Lóndres 12......				
Bruselas			34 1/2	11 3/8
Parte telegráfico.—Paris 16.	44 3/8			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 65-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 94-50
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRA[illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,327. Madrid martes 20 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 24; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PROLOGO DEL SEÑOR NOCEDAL.

Obras del Sr. Jovellanos.

(Conclusion.)

Pero á fe que no faltan empíricos curanderos que ofrecen sus benéficas drogas para convertir la tierra en perdurable vergel: quién habla de las conquistas del pensamiento libre; quién de la *perfectibilidad* (perdone el lector la exótica palabra) (1) del género humano; quién de la democracia. Y así discurriendo por imaginarios espacios, sigue la humanidad su camino por este valle de lágrimas, resignada, tranquila, feliz hasta donde es posible, cuando la guia la antorcha de la fe; desesperada y revuelta cuando olvida su orígen y su fin.

¡Las conquistas del pensamiento libre! Roto el freno de toda autoridad en las creencias, de error en error, de revolucion en revolucion, caen los pueblos desenfrenados en el embrutecimiento y en la tiranía, la cual se ejerce unas veces por solo un hombre; otras por una asamblea de nobles ó plebeyos; cuándo por turbas armadas á nombre de la libertad; cuándo por partidos vencedores, organizados en mayorías parlamentarias. La humanidad, falta de luz que le sirva de norte, se estravía y parece demente; desoye los consejos mas sanos, desecha las soluciones mas sencillas, desperdicia las mas favorables ocasiones; marcha de escollo en escollo, y buscando por sendas equivocadas el bien que anhela, da en brazos de las catástrofes, y encuentra al fin su perdicion y su ruina.

¡El heróico remedio de la democracia! Bien puede ser que llegue; pero será como castigo, no como medicina. Hija enfermiza de conocidos errores, vendrá acaso á castigar á sus padres, y despues desaparecerá rápidamente en alas del torbellino. Para amar al pueblo y cuidar del pobre no hace falta la democracia; basta el cristianismo, que resolverá la cuestion ahora, como la resolvió en la ruina del imperio romano levantando la dignidad del hombre y aboliendo la esclavitud en nombre de un Padre comun, que está en el cielo; como la resolvió en la edad media, civilizando la Europa por medios que algunos llaman ¡insigne ingratitud! intrusiones de la Iglesia y ambicion de los Pontífices; como la resolverá siempre, mostrando la Cruz y enseñando el Evangelio despues de las tormentas que atrae, y atrajo, y atraerá constantemente sobre la tierra la soberbia humana. Ahora mas que nunca es propia su doctrina para conjurar peligros y desatar dificultades; porque cabalmente andan los políticos en busca de teorías que nos alejen del despotismo y de la rebeldía, y el cristianismo es enemigo del uno y de la otra, siendo todo amor y abnegacion. Porque es todo amor, se opone á las tiranías; porque es todo abnegacion, se opone á las rebeliones. Dice á los pobres que no hay miseria ni tormento que legitimen la desesperacion, así como no hay desgracia que la Religion no consuele; á los poderosos enseña que es culpable el egoismo; al prócer, que es hermano suyo el que pasa lacerado, hambriento y desnudo al lado de su coche; al fabricante, que no es capital esplotable, en buena ley de Dios, la sangre y la miseria del estenuado jornalero; al mendigo hambriento recuerda todos los dias que es gravísimo pecado codiciar siquiera los bienes ajenos; que no hay cumplida dicha ni para pobres ni para ricos en esta vida, sino en la otra; que la única ventura posible en la tierra estriba en la tranquilidad de la conciencia; y que esta, así por los pobres como por los ricos, solo se alcanza con la práctica de las virtudes cristianas, entre las cuales figuran la resignacion, la humildad y la paciencia. Cuando impera el catolicismo con absoluto dominio, ni gimen las víctimas sin consuelo, ni rinde culto la adulacion á injustos y bárbaros verdugos. En su reinado, los goces materiales no comprimen los vuelos del espíritu ni los placeres del alma. Son sus compañeras inseparables la dignidad y la independencia del género humano; es decir, la libertad verdadera (1).

¡Los amigos del pueblo y de los pobres! ¡Buena amistad es esta, que consiste en despertar en sus inocentes pechos la envidia y la soberbia, procreadoras de todos los crímenes y de todas las desgracias que afligen á la especie humana! Es su verdadero amigo, su único protector, su amoroso padre, el catolicismo, que les hace saber que no solo no hay motivo para desesperarse, pero que ni siquiera para afligirse, porque Dios abate á los soberbios, ensalza á los abatidos, colma de bienes á los hambrientos y despacha á los ricos con las manos vacías; el catolicismo, que les enseña que todas las coronas de la tierra, ya sean de oro, ya de laurel, están manchadas con la sangre de algun enemigo, mientras que la aureola de la pobreza y de la desgracia, sobrellevadas con resignacion y mansedumbre, semeja á la corona de espinas que quiso para sí el Redentor de los hombres, solo salpicada con sangre propia; el catolicismo, que dice á los ricos y á los poderosos que ellos son tambien herederos de la gloria del Padre celestial, ejerciendo los actos de misericordia. ¡Este, pues, el catolicismo, la Religion verdadera, que no la democracia, ni el socialismo, ni el comunismo, es el amigo el protector, el padre del pueblo y de los pobres! ¿Y cómo no, si es el amigo de todo el género humano? ¿Cómo no, si es el refugio y el consuelo de todas las adversidades que rodean en la tierra á la descendencia de Adan, arrojada del Paraiso?

Curioso es examinar las causas que influyeron en que el talento de *Jovellanos* tomase tan diverso giro del de sus coetáneos. En primer lugar, ya hemos dicho al escribir su *Vida*, ó sea el *Discurso preliminar* del tomo primero, que era de ilustre y antigua familia; que se educó en provincia, y no en el bullicio de la corte; que pasó parte de su juventud en Avila, al lado del Obispo, y que cuando se trasladó á la universidad de Alcalá, ingresó en uno de aquellos colegios mayores tan mal vistos, y aun perseguidos por los *regalistas* consejeros de Cárlos III. Esta educacion, de que se ufanó siempre, las semillas depositadas en su alma durante la niñez, y luego el noble ardor que le infundia la cruz de Alcántara, llevada al pecho con honra y legítimo orgullo, tenian necesariamente que diferenciarle de los que se educaban de otra manera, no le podian confundir con aquellos *manteistas* dados á novedades, protegidos por el Rey, apasionados de la nueva filosofía, y sostenedores infatigables del *regalismo*. Ademas, en aquel tiempo, como en este en que vivimos, se leian casi esclusivamente libros franceses, empuñando nuestros vecinos el cetro de la literatura y de la filosofía. Casi todos los españoles de algun viso en el siglo XVIII y principios del XIX son discípulos de los filósofos franceses, y sobre todo de Voltaire y de Rousseau, principales entre los suyos: la gran masa del pueblo fue la que quedó sin contaminar entonces, así como hoy, aunque ya algo pervertida, especialmente en las ciudades, porque á todas partes llega la fascinacion revolucionaria, es la que encierra mayor número de personas apegadas á las tradiciones de su patria. Los ministros y consejeros de Cárlos III estaban inficionados del espíritu antireligioso y disolvente del patriarca de Ferney; la mayor parte de los reformadores de los últimos tiempos se inclinaban mas á la filosofía del escritor ginebrino. De unos y otros dista nuestro *Jovellanos*, que sin duda habia gustado mas de las obras del presidente de Montesquieu que de las de los dos lastimosos ingenios que dieron nombre y direccion infausta á su siglo.

Bien que ambas funestas, y por mas que hayan aparecido juntas á veces en el combate, no son iguales las banderas de los dos filósofos precursores de la revolucion. Señálanse uno y otro en atacar rudamente lo que hay mas santo sobre la tierra, y mas propio para salvar á la humanidad; pero Voltaire, enemigo encarnizado del cristianismo, es adulador de Luis XIV y favorecido amigo de Federico II, mientras que Rousseau, menos irreligioso á fuer de mas espiritualista, pero no mas cristiano, muéstrase como enemigo de todas las tiranías: aquel es padre de los *enciclopedistas;* este, apóstol y guía de los *liberales* del continente á fines del siglo pasado. Las máximas de Voltaire habian de producir por fuerza una catástrofe pero así y todo, fueron admiradas y seguidas por algunos Reyes y ministros de monarquías absolutas. Así, en tanto que, segun sin grande esfuerzo se advierte, nuestros legisladores de 1812, y los de la Asamblea constituyente en Francia, reverenciaban como maestro al autor del *Contrato social*, el materialista Federico II estaba empapado en la doctrina de Voltaire, lo mismo que el estravagante Emperador de Austria José II, y los ministros de las córtes de Madrid, Paris, Nápoles y Lisboa en tiempo de Cárlos III.

Poseia *Jovellanos* el idioma inglés, como lo patentizan los rudimentos que escribió para que sirviesen de testo á los alumnos del instituto de Gijon, y era aficionado á la literatura de aquel pueblo, como lo deja ver su traduccion del primer canto del *Paraiso perdido*, y por esta circunstancia, á la sazon rara en España, y por haberse prendado sin duda de los libros de Montesquieu, era *liberal*, pero á la inglesa; innovador, pero respetuoso de las tradiciones; amante de la dignidad del hombre y de la emancipacion verdadera del espíritu, pero dentro de los límites de la fe de sus mayores y del respeto á los dogmas de la Iglesia. En tiempo en que todos, grandes y pequeños, Reyes y súbditos, escritores y repúblicos, franceses é italianos, alemanes y españoles, siguen la corriente funesta de una devastadora filosofía, es mérito grande mantenerse incólume en lo principal, aunque se cometan errores en puntos accesorios y subalternos. Este es el que principalmente resplandece en *Jovellanos*, que ni se burla de la Religion católica como Voltaire, ni rompe con lo pasado como los revolucionarios, ni sustenta el principio de la soberanía nacional, como Rousseau y sus discípulos. Hay ocasiones, y esta es una, en que por ser universal el contagio, la sola circunstancia de haberse libertado de él demuestra solidez de juicio y superioridad de entendimiento.

Queda dicho en otra parte que el *Informe sobre Ley agraria* ha sido objeto de apasionadas alabanzas y de acerbas críticas, mas que otra alguna de las obras de *Jovellanos*. Ya sabe el lector que nosotros, sin poner en duda que en las cuestiones que abraza se puede con fundamento pensar de distinto modo que nuestro autor, y aun creyendo que yerra en algun interesantísimo punto, damos gran importancia á su trabajo, y salimos á su defensa cuando le vemos atacado bajo inexacto punto de vista. Hánse hecho á propósito de este *Informe* exajeradas suposiciones, y aun algunas notoriamente falsas, como la de que su autor es partidario absoluto y resuelto del pequeño cultivo. Nada tendria de particular, porque el hombre propende á representarse con exajeradas proporciones los males presentes, y á buscar remedio á las que considera como causas de que estos males se originan, en la exajeracion de los principios contrarios. Pero es el caso que *Jovellanos* jamás incurrió en tan natural y disculpable defecto, á lo menos en esta gran cuestion; y que antes bien se mantuvo dentro de los límites de la prudencia y del sentido comun. Por eso proclama las ventajas de la pequeña cultura en paises frescos y territorios de regadío, y sostiene ser mas naturales las grandes labores en los climas ardientes y secos; porque en aquellos el temperamento ó el riego convida á continua reproduccion de frutos, hallándose como forzado el labrador á multiplicar sus operaciones; y en estos otros, no pudiendo dar la tierra dos frutos en el año, y siendo preciso por lo comun sembrar de año y vez, ó por lo menos alternar las semillas fuertes con las débiles, no halla constante aplicacion el trabajo y tiene forzosamente que dilatar su esfera. De este modo se equilibran dentro de una misma nacion, y mas si es tan variada como la nuestra, las ventajas y los inconvenientes de uno y otro sistema, y no queda el cultivo reducido al estancamiento y retraso que suelen ser consecuencia de la division inmoderada por falta de capitales que se inviertan en grandes operaciones y ensayos; ademas de otros no menores daños que nacen, segun lo acredita la esperiencia, de la estremada particion en suertes pequeñas de la propiedad territorial en toda la estension de la monarquía.

De la desamortizacion sí que es partidario resuelto *Jovellanos*. No hay para qué repetir que, esto no obstante, no se halla en su *Informe* una sola palabra que autorice el despojo. Convencer queria de la bondad de su doctrina, mas no realizarla á viva fuerza; que se pusiesen en venta, deseaba, los bienes amortizados, pero nunca opina que esto deba hacerse contra la voluntad de sus dueños. Justo es ademas consignar que en parte alguna propone que se vendan los bienes propios de las casas de caridad. De manera que ni ataca el derecho de propiedad en ningun caso, ni quiere privar de él de modo ninguno á los asilos de la honrada pobreza, ni aun siquiera con el pretesto (hoy proclamado como justo motivo) de su mala administracion. Sabia nuestro autor que los bienes de los pobres son propiedad de Jesucristo, y no llegaban tan alto sus desamortizadores pensamientos.

Mas haciéndole esta justicia, y no escatimando el merecido elogio, cúmplenos á la vez consignar que en el *Informe* famoso ha-

---

(1) No es la única que usamos en este *Prólogo*, por razones que conocerá perfectamente el lector al tropezar con ellas; pero tenemos cuidado de señalarlas con letra bastardilla, para dar á entender que no caemos en el lazo de tomarlas por castizas.

(1) *Ya voy viendo que todos sabemos mas que esos decantados romanos* (hablase de Roma pagana, por supuesto), *solo con saber la doctrina*, dice en la novela intitulada *Elia, ó España treinta años há*, el escritor conocido con el nombre de Fernan Caballero, al cual no es posible nombrar sin detenerse á elogiarle. Reciba el honrado, modesto y eminente escritor, el pobre tributo de mi alabanza y la espresion de mi sincera simpatía. Nadie, en mi opinion, presta hoy mayor servicio á su patria que Fernan Caballero. Muchos mas han de leer sus libros que estas líneas, por fortuna; pero si hace la casualidad que alguno pase la vista por estas palabras que no haya leido sus preciosas novelas, ruégole que las lea, y me dará las gracias, si hay en su corazon virtud, nobleza y patriotismo. Fernan Caballero es vivo ejemplo de que son verdaderas aquellas palabras suyas, dichas á otro propósito, y aplicables á su [illegible] nado personaje: *En medio del torpe materialismo que va inundando los espíritus, cual las crecientes olas de un diluvio universal, en que perecerán nuestras inteligencias hay seres cuyas almas arden como divinas antorchas en las tinieblas.*

de artillería rodada que manda el Sr. Negro. El 16 salieron para Utrera dos escuadrones de Albuera.

—Las cartas que se reciben de Ceuta se limitan á dar pormenores sobre las últimas operaciones de nuestro ejército al frente de aquella ciudad.

—*Algeciras* 18.—Para completar la brigada destinada á reforzar las guarniciones de Africa, sale mañana de aquí para Ceuta el regimiento de infantería del Rey. La caballería irá en cuanto llegue el material de trasporte, necesario.

—*Idem* 19.— Hoy ha salido á bordo del vapor *Vasco Nuñez* el regimiento de infantería del Rey. Dícese que el general en jefe, Sr. Echagüe, marcha á Ceuta por breves horas, para reconocer el terreno.

—*San Fernando* 10.—Ha salido para Tánger de Algeciras el vapor *Santa Isabel.*

—Los últimos despachos telegráficos recibidos de Algeciras anuncian que no ocurre novedad en aquel ejército. El general en jefe ha llamado á los oficiales de estado mayor de Ceuta para conferenciar con ellos y otros asuntos del servicio.

—El 15, por la noche, abandonaron el frente de la plaza de Ceuta las kábilas que la han estado hostilizando, dejando solo 50 hombres en el Serrallo, que no han hecho nada contra la plaza.

—Habiéndose determinado por el gobierno, desde los primeros momentos, que una de las cuatro brigadas de que debe constar el cuerpo de observacion pasase á Africa, el general Echagüe ha dispuesto que se complete dicha brigada, embarcándose para Ceuta el total de las fuerzas que la componen. El ejército de observacion seguirá organizándose y completándose en Algeciras, y aguardará allí las órdenes del gobierno, que no puede saberse cuáles serán, ignorándose aun el resultado de las gestiones diplomáticas.

—Tenemos algunos detalles sobre la sorpresa hecha en los puestos franceses por las tropas marroquíes:

«Reunidos los moros en número de ocho mil, atacaron dos puestos franceses que se hallaban situados en las líneas avanzadas de la Argelia. Tan inesperado ataque hizo retroceder á los soldados franceses, á pesar de su bravura, cayendo algunos de ellos en poder de la morisma, que con gran algazara les sacó los ojos, arrojando despues sus cuerpos al fuego. Pero reforzado al poco tiempo el destacamento, tan bárbaramente atacado, las tropas francesas cargaron contra aquellas hordas salvajes, poniéndolas en precipitada fuga, y cogiendo la tienda de campaña del jefe que las iba mandando. Algunas tropas francesas continuaban pasando la frontera á la fecha de las últimas noticias.»

—Tenemos una satisfaccion en anunciar á nuestros lectores, que, segun vemos en una correspondencia particular de Ceuta, el capellan del regimiento de cazadores de Madrid, alienta incesantemente á los soldados, haciéndoles comprender que combaten por nuestra Religion siempre que atacan á los rifeños. Si el ardor y el denuedo no fuesen proverbiales en nuestros soldados, bastaría á enardecerlos el entusiasmo que manifiesta el citado capellan por el triunfo de nuestras armas.

REVISTA RELIGIOSA.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS EN LA PARROQUIA DE SAN LUIS.

Al toque de oraciones, se cantará hoy una solemne Salve, precedida de motetes y letanía, con acompañamiento de grande orquesta, á cargo de D. Victoriano Daroca.

Mañana tendrá lugar la gran funcion á Nuestra Señora de Covadonga, con asistencia de SS. MM., y predicando el Excmo. Sr. Obispo de Avila, que, como hemos anunciado, se ha trasladado de su diósesis á Madrid con este objeto.

Es muy probable que oficie el Sr. Nuncio de Su Santidad.

Ayer han concluido en el oratorio del Olivar las solemnes funciones con que se ha obsequiado en esa iglesia al Señor Sacramentado.

Nada ha faltado en esos cultos de cuanto puede exigir el público piadoso é ilustrado de la corte.

Durante la novena, ha predicado todas las tardes, escitando el interes y moviendo á su auditorio, el conocido orador de la Compañía de Jesus, D. Félix Cumplido.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 contiene el convenio de correos celebrado entre España y Francia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 16 llegó á Lugo el señor ministro de Marina y salió para el Ferrol.

—**La salud pública de Madrid no ha empeorado.** Enfermedades puramente estacionales son las que mas predominan, contándose entre ellas las calenturas gástricas y biliosas, las intermitentes, las erisipilas, las anginas tonsilares, las irritaciones gastro-intestinales, los dolores reumáticos y nerviosos, y varias especies de erupciones. El último cambio atmosférico produjo pleuresías, pulmonias y congestiones al cerebro muy graves, que ocasionaron algunas defunciones.

—**El gobernador capitan general de Filipinas participa,** con fecha 16 de julio último, que no ocurria novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario seguia siendo satisfactorio.

—**El dia 17 hubo en Murcia tres defunciones del** cólera y ocho en Cartagena.

—**Un corresponsal de** *La Discusion* **en Paris,** escribe que en los últimos ocho dias han acaecido seis muertes ó asesinatos; pero sobre todas, ha llenado de horror la ocasionada en un pobre marinero en la noche del 8. Le dieron diez y seis puñaladas y le magullaron toda la cabeza con piedras. Hay siete ú ocho presos, solo por sospechas.

—**D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe ha cesado** en el despacho de los negocios relativos á la direccion de instruccion pública, en virtud de haber regresado D. Eugenio Moreno Lopez, director de dicho ramo.

—**En el sorteo celebrado ayer han sido agraciados** los números siguientes:

46—84—42—14—33.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer,** el trigo de 37 3|4 á 48 3|4 rs. fanega. La cebada, de 25 á 26 rs. La algarroba á 35 1|2. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Por la direccion general de instruccion pública se ha dispuesto que, para acreditar el pago del depósito y derechos de sello en la espedicion de los títulos profesionales, no se admita otra clase de papel de reintegro que el de color azul con el sello negro en las estremos superior é inferior de cada pliego, adoptada por la direccion general de rentas estancadas desde 1.° de enero del año actual.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 18.—El *Monitor* de hoy contiene lo siguiente:

«Varios periódicos han anunciado la próxima publicacion de un decreto, modificando la legislacion de 1852 sobre la prensa. Esta noticia es completamente inexacta. La prensa es libre en Francia para discutir todos los actos del gobierno é ilustrar de este modo la opinion pública. Ciertos periódicos, constituyéndose sin intencion en órganos de los partidos hostiles, reclaman una libertad mayor, que no tendria otro objeto que facilitarles los ataques contra la constitucion y las leyes fundamentales del órden social. El gobierno del Emperador no renunciará á un sistema, que dejando camino bastante vacío al espíritu de discusion, de controversia y de análisis, precave los efectos desastrosos de la mentira, del error y de la calumnia.»

Paris 19.—El *Monitor* de hoy inserta una circular del ministro del Interior, complemento de la noticia publicada por el de ayer, en que se dice que la ley actual de imprenta no sufrirá modificacion alguna, pues los intereses generales impiden al gobierno que se desprenda de las armas legales para contener los estravíos de la prensa.

El Constitucional publica hoy un importante artículo sobre la cuestion italiana. En él se pronuncia este periódico contra la anexion de los Ducados al Piamonte, é invita á Inglaterra á que se una diplomáticamente á Francia, para modificar, si es preciso, las condiciones de la paz de Villafranca.

Marsella 19.—Se ha descubierto una vasta conspiracion, que tenia por objeto asesinar al Sultan. A consecuencia de las averiguaciones, han sido presas mas de 200 personas, algunas importantes. Se cree que varios cuerpos del ejército se hallaban comprometidos en este asunto.

—

Turin 18.—El Rey sale para Pavía, y visitará á Lodi, Crema y Cremona. El miércoles llegará á Monza, donde habrá cacería. Continúa suspendida de hecho la conferencia de Zurich.

San Petersburgo 18.—Un suplemento al *Inválido ruso* anuncia que la ciudadela de Gounil fue tomada por asalto, y que cinco cañones de los circasianos cayeron en poder de los rusos. Schyamil, sus hijos y familia, unos muertos, otros prisioneros. Los rusos perdieron menos de 100 hombres.

Marsella 18.—El Bey de Túnez sigue mejor, y aguarda con ansia la llegada del médico frances.

Viena 18.—Se dice que el archiduque Fernando Maximiliano será nombrado gobernador general del Veneto: que á su llegada se proclamará el estatuto fundamental concedido por el Emperador á aquel pais, y que su administracion quedará separada de la de esta corte.

Lóndres 18.—Continúan preocupando los sucesos de China: á la noticia de ellos el gobierno inglés de la India dirigió á China varios regimientos, que se disponian á volver á Inglaterra. El gabinete inglés piensa ofrecer grandes ventajas á los soldados que han dejado el servicio de la India si quieren ir al ejército de la China.

Paris 18.—Una correspondencia de Cochinchina dice que seguian las negociaciones, y que anhamitas y aliados, fatigados de la guerra unos y otros, todos deseaban la paz, que se creia próxima.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Mateo, Apóstol y Evangelista.
Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	44-60, 55 y 60 c.		
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		34-50 d.	
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........		19-15	
Deuda del personal....		12-50 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		11 d.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-65 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 14.....	43 1|2		33 1|2	
Amsterdam 14..	43 3|8		34 1|8	
Francfort 14....	42 3|4		33 3|4	
Lóndres 14......		46-1|4	34 3|8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 17.	44 3|8	45 1|2	34 1|4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 5|8.
Idem, 95 3|4.

CORRESPONDENCIA.

D. F. M. P.—*Carcabuey.*
D. U. S.—*Santa María de Dodre.*
D. F. M. C.—*Calahorra.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. U. B.—*Castrodeza.*—Pagado hasta 15 de diciembre.
D. J. A. B.—*Santander.*—Pagado hasta fin de diciembre.
D. M. S.—*Trago.*—Pagado hasta 15 de febrero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.
Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,328. Madrid miércoles 21 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

MUSICA DEMOCRATICA.

El Sr. Castelar ha publicado en *La Discusion* uno de esos artículos que el órgano de la autonomía envia de vez en cuando á sus admiradores para desempalagarlos.

Nuestros lectores, que saben ya el elemento en que se mueve, bulle y agita el escritor democrático de quien nos ocupamos, nos agradecerán sin duda el que les demos una ligerísima idea del artículo en cuestion, lo cual conseguiremos con solo reproducir el párrafo con que comienza, que es un llamativo para la juventud.

«Vosotros, dice, jóvenes, que sois como la primavera, que viene á dar savia á las generaciones presentes; flores, que traeis del cielo un aliento mas puro para limpiar esta envenenada atmósfera; claras ondas del océano de la vida, no encenagadas por viles pasiones, que retratais las estrellas de tantas esperanzas; vosotros, cuyo corazon *riza pura fe, que sentís latir en vuestras sienes la nueva sagrada idea* que posee el mundo; venid á estrecharos bajo la bandera de la democracia, donde se os promete la lucha ardorosa de la verdad contra el error, y el premio bendito de la tranquilidad de la conciencia, y la esperanza en la justicia de Dios; premio espiritual, que vale mas que el oro de los tiranos, ó la copa de inmoralidad con que pretenden nefandas escuelas envenenar vuestras almas arrancándolas el precioso aroma de la virtud y las blancas rosas de puras ilusiones.»

Nuestros lectores convendrán con nosotros en que todas estas palabras, que ni siquiera son bonitas ni galanas, revelan que *La Discusion* prosigue agradablemente entretenida en chupar el jugo de las flores con que pretende encubrir las espinas y abrojos de la democracia. El Sr. Castelar olvida, por desgracia, al dirigir *su llamamiento á la juventud*, que la democracia de Italia ha abierto actualmente un *curso práctico* de autonomía en muchos de aquellos Estados, en los que se ve hollada la autoridad, atropellados los mas legítimos derechos, insultada y escarnecida la autoridad de Dios en la sagrada persona de sus representante en la tierra, objeto de befa y escarnio de los demagogos; por no poder otra cosa queman en efigie al Sumo Pontífice.

Y sin embargo, el Sr. Castelar llama para que se acojan bajo la bandera democrática, que ondea en las Romanías y en los Ducados, tremolada por los Mazzinis y Garibaldis, á la juventud con sus *flores*, sus *claras ondas*, sus *estrellas*..... ¡No les parece á nuestros lectores altamente risible, si no fuese tristemente deplorable, toda esta jeringonza, cuando bajo la bandera del señor Castelar se cometen hoy en algunos desdichados pueblos de Italia toda clase de atropellos? ¿A qué juventud se dirige el señor Castelar? ¿A la de la China, ó á la de España? Si, como suponemos, es á esta última, no se canse en derramar sobre ella las flores de su estraviada fantasía, porque por mucha que sea su gongorina elocuencia, es mayor, mucho mayor la de los hechos, que desmienten hoy, como siempre, las apasionadas apologías de los escritores demócraticos.

Pero prosigue el Sr. Castelar:

«Llevais un Dios en el santuario de vuestra conciencia; una gota de rocío del eterno amor en que vuestro corazon, el íris de las ideas del siglo, que han teñido con los colores de su alma Kant, Fichte y Hegel corona vuestras frentes, y bajo vuestras plantas teneis la tierra, conmovida, agrevada de sangre, abiertos los surcos para recibir la semilla de la buena nueva, que en ellos deposita el soplo de la Providencia.»

Ahora ya se comprende mejor á qué clase de juventud es á la que llama el Sr. Castelar. La juventud que lleva *un Dios* (¿cuántos dioses reconocerán los autónomos?) en el santuario de su conciencia, y cuya alma se halla teñida con los colores de Kant, Fichte y Hegel. No dudamos que exista la juventud á quien el Sr. Castelar se dirige, sobre todo desde que, de acuerdo con sus amigos políticos, se afana por fomentarla. Por fortuna no es tan numerosa que pueda tomar el nombre de juventud española.

Y aun abrigamos la esperanza de que con el tiempo algunos de los que están afiliados á la escuela del Sr. Castelar han de comprender que no siguen el camino recto, entrando resueltamente en la senda en que solo se encuentra el verdadero saber, la verdad y la justicia.

J. CANGA ARGUELLES.

¿ES CATOLICA LA DEMOCRACIA?

Nuestro colega el diario democrático nos dedica algunas líneas, reducidas á sostener que los principios religiosos que sustenta son ortodoxos.

«*La Regeneracion*, dice, se ocupa ayer del artículo que, bajo el título *La democracia de La Discusion*, publicamos há pocos dias en nuestro periódico. Dejando á cargo de nuestro queridísimo amigo y compañero el Sr. Castelar, autor del artículo en cuestion, el contestar, si le place, al periódico neo, debemos, por nuestra parte, no dejar sin correctivo las siguientes líneas:

«Para que la democracia, dice *La Regeneracion*, pueda ser una cosa seria y discutibles sus principios, aunque irrealizables también en lo político entre nosotros, tiene que abjurar pública, clara, terminante y solemnemente los principios religiosos que directa ó indirectamente viene sustentando su órgano político desde su aparicion.»

Deseamos, mas bien exigimos, de nuestro colega, nos diga qué principios religiosos son esos á que alude *La Regeneracion* y que directa ó indirectamente hemos sustentado; en que párrafos, en qué artículos y en qué números se encuentran consignados esos principios. Si nuestro colega no accede á nuestros deseos, tendremos derecho para decirle que falta á la verdad de los hechos, y que ha querido calumniarnos.»

Sin que nos dé cuidado alguno si al señor Castelar le placerá ó no le placerá contestar á nuestro artículo, y reservándonos replicar, si nos place, á su contestacion, la daremos al suelto del órgano de la democracia.

Lo primero que se nos ocurre es ser tardía la impresion que nuestras aseveraciones le han hecho. Hemos dicho en varias ocasiones sustanciales ó equivalentes palabras; hemos proclamado la heterodoxia de doctrinas emitidas en *La Discusion*, y hasta ahora no se habia dado por herido nuestro colega. Nos sorprende por cierto tanta susceptibilidad.

No crea el diario republicano que tendremos que mirar todos los números de su coleccion, pues dentro de los artículos que á la vista tenemos, hay suficiente materia, y podria decirse de este periódico lo que el poeta latino decia de sí mismo, que queria escribir en prosa:

Quid quid tentabam dicere versus erat.

quiere hablar en católico, no conociendo ser empresa superior á sus fuerzas, pues aun al querer hacer la apología del *cristianismo*, viene á separarse de las verdades católicas.

En el mismo artículo del Sr. Castelar se dice «que el *cristianismo* es la Religion *mas humana* que ha *descendido* sobre el mundo.»

Esta proposicion encierra, por lo menos, dos herejías: la primera, que reconoce haber *descendido* del cielo mas de una religion, lo que equivale á decir que hay mas de una religion divina, y esto es falso y herético, pues no hay mas que una sola Religion: *Unam sanctam catholicam et apostolicam Ecclesiam*; y por lo tanto, sostener que hay mas de una religion que ha descendido, es sostener que hay dos, ó tal vez muchas, lleva al absurdo y á la herejía de haber podido descender todas, de ser todas divinas: pero cuando el Sr. Castelar dice que el *cristianismo* es la religion mas humana, dice otra herejía, que nace de la misma fuerza del principio autonómico. Si el *cristianismo* es la religion menos divina, se ataca la legitimidad de nuestra Religion, y se la hace de condicion inferior á las otras religiones, que serán menos humanas que la católica, ó, siguiendo la nomenclatura de aquel diario, que la *cristiana*, y de consiguiente, mas divinas, lo cual contrasta con el dogma. Y no vaya á decirse que la palabra *humana* se ha usado en esta ocasion como sinónima de humanitaria, porque luego se añade: «Y siendo la religion mas humana, es tambien la religion mas democrática;» porque como el principio de la autonomía es tal vez el mas absurdo que pudiera establecer una escuela doctrinaria, para poner con él de acuerdo á la religion *cristiana*, tienen necesidad los autónomos de adelgazarla, permítase la espresion, hasta quedar desnaturalizada, hasta destruir en ella el espíritu de su divino Fundador. Son, pues, herejías las que se desprenden de la proposicion del articulista demócrata.

Ademas sostenemos, que la autonomía, por sí misma, es, á nuestro juicio, un principio anti católico, y ya ve *La Discusion* que no hay necesidad de ir buscando por sus números los principios que son heterodoxos. Pero esta demostracion no puede ser materia de un suelto, sino que necesita mayor estension.

Si el diario de la democracia no retira ó no esplica en sentido católico que nos satisfaga las proposiciones sentadas, insistiremos en nuestros asertos, y si quiere que entremos en una discusion detenida, entonces aprovecharemos la oportunidad para traer á cuento otras proposiciones sentadas por el diario democrático.

Es muy notable el párrafo que insertamos á continuacion. En él se previene ya *La Discusion* contra argumentos que, por decirlo así, se le vienen encima, y con los que quiere salvarse de antemano, preparandose con un escudo para resistir los golpes.

«Y no apele *La Regeneracion*, dice nuestro colega, á las opiniones particulares de uno ó mas demócratas. No: se trata de *La Discusion* y de los principios religiosos que ha defendido. Esto es lo que nosotros deseamos saber, y lo que *La Regeneracion* está en el deber de decirnos.»

Por manera que con decir *La Discusion*, á las ideas que nosotros examinemos pertenecientes á sus redactores, ó que hayan aparecido en su periódico, que son *opiniones particulares de uno ó mas demócratas*, nos iremos á encontrar con el vacío, sin saber cuáles son las opiniones verdaderas de dicho periódico, que tiene un cómodo recurso convirtiendo su sistema político en un conjunto de opiniones particulares; lo cual, si es verdaderamente ingenioso y cómodo, prueba la ninguna seguridad que tiene en sostener los principios que ha apadrinado, anticipándose á llamar opiniones particulares aquellas de las publicadas que no le convenga en la actualidad hacer pasar por suyas, pero que quedan publicadas y han hecho ya su efecto.

Ayer, sin ir mas lejos, *La Discusion*, entre *hosannas* y plácemes, cita, con motivo de haber sido absuelto de una causa reciente, el nombre del Sr. Garrido. ¿Quiere nuestro colega que le citemos un párrafo del Catecismo que este autónomo dió á luz para enseñar la doctrina democrática al pueblo?

Decia así:

«Coronas, entorchados y *sotanas*: emblemas del retroceso; símbolos de la miseria, de la ignorancia, de la esclavitud de los pueblos; ensangrentados espectros del pasado; imágenes del odio, de la guerra, del miedo y la venganza; instrumentos de la destruccion; fardos de hierro que pesais sobre las espaldas de los pueblos, ahogando sus quejas y sus gemidos, matando sus esperanzas, destruyendo sus ilusiones, huid, desapareced de entre nosotros, como la Inquisicion, como el feudalismo, como los frailes, que nos envilecian y deshonraban.

Dejad en paz y no martiricéis mas á esta jóven generacion, que no os comprende, que os odia y os desprecia, y que preferirá una y mil veces morir luchando contra vosotros á legar tan triste herencia á las generaciones venideras.»

Pero esta, así como aquellas otras en que se ha negado á Dios y se ha hecho mofa de las cosas mas sagradas, son opiniones particulares.

Y *La Discusion* rechaza las *opiniones particulares* de sus hermanos los autónomos?

¿Y los autores de esas *opiniones* admitirán las de *La Discusion*?

¡Cuánta hipocresía ó cuánta candidez!

NOSOTROS NO LO HEMOS DICHO.

Es tan avara *La Iberia* de su propia gloria, que no nos permite que nos asociemos á ella para participar de la que ha conquistado recientemente por sus justas censuras á la literatura *que se nos va entrando* por casa.

«*La Regeneracion*, dice, que de todo se aprovecha cuando á sus fines conduce, toma la gacetilla en que dábamos cuenta de las tres zarzuelas ya mencionadas, y despues de trascribirlas, bautizándolas con el epígrafe de:

«LA LITERATURA EN EL PERIODO LIBERALISTA, añade estas palabras.»

Aquí vuelve á copiarse nuestro colega, porque nosotros no hicimos mas que trascribir sus palabras, y luego plantea el consabido argumento; en otros tiempos hubo males, luego no podemos quejarnos de los que ahora sufrimos.

Sentimos que en ciertas materias progrese tan poco el órgano puro.

En tiempos pasados se representaban en los teatros farsas repugnantes; corriente: pero en los actuales, que debian ser un modelo por lo que tienen de liberales, ¿qué sucede?

La Iberia lo ha dicho, y nosotros no variaremos ni una sola tilde á sus elocuentes palabras:

La literatura se arrastra por el lodo, y el gusto del público se ha corrompido hasta el estremo de hacerle que tolere los absurdos mas inaguantables, otorgando benévola la censura su *exequatur* á chistes *que no pueden tolerarse en una sociedad decente.*

MAS EJEMPLOS DE LIBERTAD PRACTICA.

Hé aquí cómo refiere el diario católico de Turin, *El Piamonte*, los sucesos de Bergamo, en Lombardía:

«La ciudad de Bergamo fue el dia 3 teatro de uno de esos escándalos de que solo puede ofrecer ejemplo un pueblo en el mas lastimoso período

de revolucion y desconcierto social. No se sabe por qué motivo, ni el saberlo importa nada, no se habian celebrado todavia las honras fúnebres que en casi todas las ciudades de Italia han tenido efecto, en sufragio de los que sucumbieron durante la última campaña. Acordose, por fin, que esta solemnidad religiosa se verificase aquel dia, y al efecto se tomaron las oportunas disposiciones, siendo una de ellas la de invitar á las autoridades y principales personas de la poblacion. Nada habia hasta aquí de particular; pero como en tales casos suele mezclarse lo sagrado con lo profano, aconteció que acudieron al Obispo Mons. Speranza varios patriotas, fogosos oradores, que le pidieron permiso para pronunciar discursos fúnebres y patrióticos desde el púlpito. El Prelado, que vió en ello una profanacion de la Cátedra del Espíritu Santo, donde no deben resonar semejante clase de discursos sino la palabra evangélica, negó, como era natural, la autorizacion que se le pedia, manifestando que podian pronunciarlos en la plaza pública ó en cualquiera otra parte, menos en la iglesia. Insistieron los peticionarios en su demanda y el Prelado en su negativa, quedando, al parecer, terminado este incidente con la retirada de los reclamantes.

Queriendo dar mayor solemnidad á la ceremonia, quiso el Obispo presidirla, siendo al mismo tiempo el celebrante del Santo Sacrificio. Mas hé aquí que cuando todavia no habia este concluido, llega uno de aquellos aturdidos; entra en la iglesia, llevando tras sí á otros que conducian una escalera; la coloca junto al púlpito, pues la de este habia sido cerrada de órden del Prelado á consecuencia de un aviso que se le dió de que se trataba de cometer alguna irreverencia desde aquella cátedra; trepa en medio de las encontradas voces, los gritos de los circunstantes y la algazara de sus amigos, y como un energúmeno da principio á una furibunda peroracion en sentido revolucionario, y como pudiera hacerlo en un club. El Prelado entonces cree profanado el templo; cesa en la celebracion de la Misa, y se retira con los asistentes á la sacristía. Algunos instantes despues sale y pronuncia solemnemente el entredicho, intimando al pueblo que se retire. Obedece el pueblo en medio de la mayor consternacion, y á la tarde, cerca de anochecer, se procede á la traslacion del Santísimo Sacramento á la iglesia del hospital, que era la mas cercana Todo el pueblo de Bergamo acudió conmovido á tan imponente ceremonia; mas no debia quedar así el escándalo de la mañana, que no habia sido mas que el prólogo de lo que debia suceder por la noche.

Apenas cierra esta, cuando una turba de revolucionarios y gente perdida se dirige al Palacio episcopal, principia con voces, sigue con insultos apela despues á las obras, y se precipita sobre las verjas y puertas que caen al empuje de aquellos furiosos. Penetran en el palacio, rompen, destrozan cuanto encuentran á su paso, y no contentos con su obra de destruccion, quieren consumarla con un crímen que fuese digna conclusion de tal principio. Buscan por todas las habitaciones al Obispo para hacerle víctima de su venganza y arrastrar por las calles su cadáver; y cuando estaban ya á punto de consumar el crímen, pues llegaban á la alcoba en que se habia refugiado el Obispo, aparecieron oportuna y como providencialmente el corregidor, el intendente y algunos nacionales que, á duras penas y con no pequeños esfuerzos, lograron cubrir el cuerpo del Prelado, y contener los ímpetus de aquellos asesinos, hasta que fueron socorridos por mayor número de nacionales.

No hacemos sobre ello comentario alguno: nos basta esta sencilla y exacta relacion, tal como la encontramos en buenas correspondencias y en todos los periódicos italianos: solo haremos una observacion: el pueblo de Bergamo no tomó parte alguna sino para favorecer al Prelado y á las autoridades: júzguese por este hecho del despotismo brutal que sobre la Italia quieren ejercer los revolucionarios, cuya causa es diametralmente opuesta á la del pueblo italiano.»

A CADA CUAL LO SUYO.

Hace algunos dias que *El Clamor Público* vertió una especie de que se ha hecho cargo con las siguientes líneas uno de nuestros suscritores.

«Desde que la sapientísima escuela *liberalista* con sus doctrinas elevó la calumnia á la categoría de una solemne verdad, todo se esplica perfectamente. ¿Pues no nos viene diciendo nuestro colega *resellado* que los carlistas, en tiempo de la guerra civil, fueron los que saquearon los templos? ¡Qué mal paga *El Clamor Público* á sus amigos! ¡Oh! ¡Qué ingratitud! ¿Con que se ha olvidado nuestro querido cofrade, que existió, allá por los años de 35 ó 36, un hombre, de funesta memoria por cierto, de una cabeza grande y una inteligencia sublime, gran fundidor de metales, y muy capaz con su ciencia de reducir á cuartos todas las campanas que existieron, existen y han de existir? ¿Es *El Clamor* tan frágil de memoria que se le haya olvidado la guerra hecha por los africanos á nuestra Religion católica, en la cual hubo una sangrienta batalla, en que tomaron por asalto los conventos, saquearon y pasaron á cuchillo á los que con un Cristo en la mano los defendian? Es muy estraño que *El Clamor* haya olvidado este acontecimiento, escrito con sangre en la funesta historia del parlamentarismo, porque justamente es el único en que ha sido vencida nuestra afligida patria, y por consiguiente, es la primera vez que ha salido vencedora la casta negra. Con estos apuntes, sacados de una historia que *El Clamor* conoce, pero que sin duda no ha leido, creemos que inmediatamente despojará á esos pícaros facciosos de la honra que por equivocacion les ha atribuido, y se la devolverá á quien es acreedor á ella. Nosotros aconsejariamos á *El Clamor* que otra vez, cuando se vea en uno de esos atolladeros, á donde le conducen la mision que tiene de cantar las fazañas de los ministerios para así proporcionarse mejor la vida, tenga mucho cuidado en dar á cada uno lo suyo, porque de otra manera puede tener que sentir. Si ahora, por ejemplo, le pudiera contestar aquella célebre estatua, no lo pasaria muy bien, por que, cuando menos, le llevaria ante los tribunales, y le acusaria de que, sin embargo de ser hijos de una misma madre, no puede disponer á su antojo de la gloria que á todos pertenece. Si quiere tener mas datos *El Clamor* y saber quiénes han sido los que han desamortizado, es decir, los que han hecho pasar, como diria *La Iberia*, de manos muertas á manos vivas las alhajas de los conventos, nosotros no se los podemos proporcionar por ahora, porque carecemos de los derechos de que deben tener los españoles. Si no, ¿cuánto diriamos en obsequio de muchos de aquellos que conocemos y que sirven de mofa y escarnio á sus crueles enemigos?

Pero cuando menos, sepa *El Clamor* que no fueron estos, no, los que quemaron y saquearon el convento de nuestra Señora de Aranzazu (en Guipúzcoa), ni los que convertian las campanas en cuartos. No, y mil veces no: los realistas en ningun tiempo han saqueado iglesias ni conventos; lo que han hecho ha sido libertar los que han podido de las sacrílegas garras de sus enemigos. Así, y solo así, se esplica cómo un puñado de hombres pudiera contar con el pais, y sin mas auxilio que se resistir, y en ocasiones vencer á sus contrarios. El gran capitan de nuestra época despreció en mas de una ocasion la gloria que pudo proporcionarle la completa derrota de sus contrarios, solo por respetar los templos de Dios. Un ejemplo de esto tiene *El Clamor* en la batida dada por D. Tomás Zumalacárregui á los generales O'Doyle y Osma en los campos de Alegria, en que despues de derrotados estos completamente, huyendo del sitio de su descalabro, unos 200 hombres lograron encerrarse en un convento de monjas, y como los voluntarios se preparasen á tomarlo por asalto, se presentó su general y les dijo: «¡Qué! ¿tambien vosotros habeis aprendido á no respetar la casa del Señor?» En Ripoll, en la desgraciada villa de Ripoll, despues de un largo sitio, el conde de España se decidió á tomarla por asalto por caro que le costase. Al efecto hizo preparar escalas y demas pertrechos, y arengando á sus soldados, les dijo: «Hoy mano baja al enemigo; pero cuidado con los niños y las mujeres.» Efectivamente: antes de pocas horas era dueño de toda la villa no sin costarle mucha sangre, y viéndose ya perdidos los nacionales que la defendian, se refugiaron en la iglesia, de donde hacian un fuego horroroso. Convencido el conde de España de la dificultad de apagar los fuegos del enemigo, dispuso que se tomara á la carrera la puerta de la iglesia. Abierta esta, lo primero que se presenta á la vista de los voluntarios es el altar mayor hecho un ascua, pues habian encendido las velas aquellos ancianos atribulados. Bien pronto se olvidaron los carlistas de que aquel edificio encerraba enemigos suyos, y arrojando las boinas al suelo se hincaron todos de rodillas delante del Rey de los Reyes. Este es el modo con que los realistas de todas épocas han tratado las cosas de Dios. Cumpla *El Clamor* enhorabuena con el cargo que tan *hábilmente* desempeña, y deje en paz, no ultraje á los que con valor sufren su desgracia, sin acordarse de si existe en el mundo *El Clamor Público*.

MANUEL MARTINEZ DE LA PEÑA.»

LOS ORGANOS DE LA UNION.

Del cuaderno de bitácora que publica el capitan Bonbarda, tomamos estos apuntes:

—«¿A dónde vais con tanto trapo, camarada?—preguntamos al bergantin *Clamor*, que pasa en este momento á veinte brazas de nuestro costado de babor, corriendo á un descuartelar en vuelta del sueste.

—Vamos dando caza á *La Regeneracion*.

—¿Y qué diablos teneis que ver con ese lugre?

—¡Es una friolera, capitan! ¡Pues no se atrevió el muy.... á decir que el brick-barca *Diario Español* y nosotros navegamos acoderados como dos hermanos gemelos!...

—Os ha inferido á entrambos un insulto.

—¿Verdad que sí, capitan? Entre nuestro bergantin y el brick barca ni existe, ni puede existir, ni ha existido jamás ninguna sociedad amigable.

—Como os ven á entrambos siguiendo á toda vela la estela del almirante, y como soleis reuniros tan á menudo, no es estraño, camarada...

—¡Tan á menudo, capitan! Una vez al mes.

—¿Nada mas, camarada?

—Nada mas, capitan. El dia 1.°, cuando no podemos verificarlo el 30, abocamos juntos el golfo del *Presupuesto*; atracamos, uno por la popa del otro, al muelle de la *Nómina*; tomamos víveres y bizcocho en los almacenes de los señores Estado y compañía; nos damos despues á la vela en una misma marea, y una vez en franquía, cada cual toma su rumbo, y hasta otra. Asegurar cosa en contrario, es faltar á la verdad, é inferirnos, como decís muy bien, mi viejo capitan, una ofensa de mil quinientas toneladas. Pero ¡ya se vé! Los hombres de partido, soberanamente tontos por su desgracia, no comprenden ni pueden comprender la sublimidad que encierran estas citas mensuales, en que los enemigos se dan la mano y beben juntos un drak presupuestal, á la salud de los pobres de espíritu.

—Pues reíos, camarada, de la tonteria de los tontos y seguid vuestro camino.

—Así lo hacemos, capitan; y buen viaje.

El bergantin se alejó, dando estrepitosos vivas á la *Union* de los unionistas, y contando por el almanaque los dias que faltan aun para concluirse el mes que corre.»

Rogamos á *La Discusion* que recorra los números de nuestro diario, y en ellos encontrará la prueba de que es inexacto que solo hayamos copiado 20 líneas de los artículos del Sr. Royannez.

Agradecemos á nuestro colega la reimpresion que ha hecho de los que publicamos últimamente en defensa del pontificado, y cuando nos señale con exactitud los párrafos que debemos copiar, ya sabe que estamos dispuestos á complacerle.

LOS CRIMENES DE LA REVOLUCION.

El corresponsal de *La Union*, en Roma, se espresa en estos términos sobre los sucesos de Verucchio:

«Los actos horribles cometidos en Verucchio por las bandas de romañoles que debieran haber sido anatematizados por todas las personas honradas, no han escitado una sola palabra de indignacion hácia la prensa revolucionaria......

Estos últimos dias se han recibido nuevas cartas de Verucchio confirmando las violaciones y los asesinatos cometidos en el convento de las clarisas. La desolacion y la indignacion de todo el pais llegan á su colmo; pero ¿qué hacer sin armas y sin jefes contra miles de hombres armados, dispuestos á todo, y que solo esperan un pretesto para entregarse á todos los escesos? Devorar en silencio su vergüenza y desesperacion, tal es el legado de los desgraciados habitantes de estos paises. ¡Y querrá hacerse creer despues que estas gentes votan por sus opresores, y que reina un simpático acuerdo de miras y de opiniones entre las víctimas y sus verdugos!

Han sido reducidos á prision cierto número de los miserables autores del atentado de Verucchio. Se habia hablado de fusilarlos para calmar la indignacion pública; pero no lo serán, estad persuadido de ello: solo se queria satisfacer la opinion con una apariencia de acto de justicia que no se tendrá el valor de ejecutar. Entre las desgraciadas víctimas se contaban algunas jóvenes pertenecientes á las primeras familias de Bolonia. En medio de la agitacion general, y de los peligros que ofrece la permanencia en Bolonia, algunos padres recogieron á sus hijas de las pensiones de la ciudad de Bolonia para colocarlas en el convento de Verucchio, esperando que estarian allí al abrigo de todo peligro. ¡Qué desengaño tan amargo para estas pobres familias!»

Al leer estos tristísimos relatos, se nos vienen á la memoria los cánticos del señor Castelar á la democracia, sus llamamientos á la juventud para que se inscriban en sus banderas, las gotas de rocío, las flores y blandas auras con que embellece el escritor autonómico la que llama la *idea*.

¿No es mas que ridículo deplorable, que cuando todas las personas rectas y honradas apartan indignadas la vista de tamañas atrocidades, haya entre nosotros quien trabaje y ponga á contribucion su talento para traernos al estado de cosas que las produce?

Ya que tenemos la pluma en la mano, no la soltaremos sin manifestar á la prensa liberalista que son ridículas y estemporáneas por demas sus exigencias al pretender que se retracte la prensa monárquica de lo que ha dicho al referir tan punible atentado, para lo cual suponen nuestros cofrades que ha sido desmentido.

Lejos de desmentirse, lo cual hubiéramos celebrado los primeros, aquellos inicuos hechos se confirman, como lo prueba la correspondencia que hemos reproducido, y los pormenores que acerca de ellos se dan vienen á darles mas horribles y repugnantes proporciones.

Téngalo así entendido *La Iberia*, y deplore y anatematice con nosotros el repugnante espectáculo que ofrecen los puntos que gimen bajo la férula revolucionaria.

Han sido denunciados un artículo de *El Leon Español* del 16, en que se ocupaba de los terrenos vendidos en la Barceloneta; un suelto de *La España* del 11, que hablaba del deseo de los vicalvaristas de ir á Africa y América, y el artículo del mismo periódico del 18 que trata de la condonacion hecha al intendente de la Habana de lo que ha percibido por multas desde 1856.

Valencia 20.—En el pueblo de Albuixech, distante una legua de esta ciudad, ha ocurrido ayer un voraz incendio que ha destruido mucho de sus habitaciones ó barracas. No hay que lamentar desgracia alguna personal. Se han adoptado las disposiciones necesarias para asegurar los efectos que se han salvado del fuego.

El 18 del actual no murió ninguna persona del cólera en Murcia.

El gobierno de S. M. ha resuelto llevar á las Cortes el espediente de condenacion, de que ha hablado estos dias *La España*, y todos los espedientes de su clase que existan en las oficinas del gobierno.

Mientras que algunos periódicos continúan diciendo que es malo el estado de la salud del Papa, las cartas de Roma de principios de la semana anterior, aseguran, que no solo ha mejorado mucho, sino que se espera muy fundadamente que se restablezca del todo en su residencia de Castell-Gandolfo, donde el aire es puro y vivificador.

MARRUECOS.

Por real órden de 14 del actual se ha dispuesto que á las tropas existentes en la plaza de Ceuta, se acrediten 50 céntimos diarios de plus de campaña desde el 15 del corriente.

—Por real órden de 17 del actual, S. M. se ha dignado aprobar una propuesta de gracia en favor de los oficiales y tropa de la guarnicion [illegible]

Ceuta que concurrieron á las acciones dadas en los dias 25 y 26 de agosto anterior, contra los moros del Riff.

—Se han suministrado en el mes próximo pasado á la plaza de Ceuta 69,800 raciones de pan, 168 de cebada y 2,620 de paja. En el hospital de aquella plaza se han causado 3,568 estancias durante dicho mes, cuyo importe asciende á 18,117 rs. 18 cénts., segun contrata.

—Se ha dispuesto por real órden que el mariscal de campo D. Rafael Echagüe, comandante general del cuerpo de ejército de observacion sobre la costa de Africa, conserve la propiedad del mando del distrito militar de Valencia, quedando encargado del despacho de los negocios de la capitanía general, el general segundo cabo de la misma, y que se acredite á aquel durante el desempeño de su mando el sueldo de 120,000 rs., así como las raciones de pienso para caballos que le correspondan.

—*Ceuta* 19.—Los moros han desaparecido casi del todo: hasta han retirado la gran guardia que habian dejado en el Serrallo. Ayer solo se vieron ocho ó nueve, y estos en ademan pacífico.

—*El Correo de Andalucía* dice que habiendo salido el 27 de agosto de Alhucemas para el Peñon el falucho guarda costas *Pantera*, fue acometido con tenacidad, pasada la punta del Morro, por un bote de construccion inglesa, al parecer, y cuatro cárabos tripulados por crecido número de moros, teniendo que hacerles frente disparándoles hasta once cañonazos bien certeros, lo cual fue suficiente para que se retirasen á su costa, despues de haber intentado abordar al buque hasta el quinto cañonazo.

—Segun dice á *Las Novedades* del 14 su corresponsal de Algeciras, el dia anterior habia pasado una escuadrilla francesa, compuesta de un vapor que remolcaba cuatro buques de vela y de guerra, que iba á situarse en Tánger para proteger á los súbditos franceses.

—Dícese que en el encuentro que tuvieron nuestros soldados con los moros delante de Ceuta, iban los llamados *moros de Rey* mandados por el hermano del bajá de Tetuan, que murió en la refriega, y cuyo vestido dícese conserva el duque de Gor.

—El *Times* confirma que la Inglaterra ninguna objecion ha hecho á que España obtenga de Marruecos la satisfaccion á que tiene derecho. «Fuera difícil, ciertamente, dice el *Times*, el imaginar qué especie de objecion pudiera hacer la Inglaterra á que España diese una leccion á los moros, que desde hace tiempo incomodan sus posesiones de Africa, habiendo puesto á prueba su paciencia, y dando lugar á decir que es la mas paciente de las naciones.»

—Segun el *Toulonnais*, un ejército de 30,000 marroquíes ha invadido la provincia de Oran. Fuerzas francesas, en número de 35,000 hombres, se preparaban á rechazarlos.

No deja de ser costosa al gobierno español la posesion de la plaza de Ceuta. En el presupuesto de 1851 figuraron, con relacion á ella, las partidas siguientes:

Suministro de los confinados, vestuario, material, utensilios, enfermerías, traslaciones, reparos de edificios, hierros, pluses, lavado y socorros de marcha.	6.000,000
Idem por el ministerio de la Guerra, para confinados.	583,000
Idem por el de la Gobernacion, para los empleados del ramo.	55,700
Idem por el de Hacienda, para el personal de administracion. . . . ,	13,000
Personal de la aduana.	1,500
Total gasto.	6.653,670
Productos de la aduana de Ceuta, por importacion de quincalla, tejidos y otros efectos del consumo para la poblacion.	9,727
Gasto líquido. . . .	6.643,943

La plaza tiene hoy muy escasos productos naturales, y consisten en alguna pesca de almadraba, coral, seda, hortalizas y frutas de sus huertos.

Despues de Ceuta, tenemos á *Melilla* (*Rusadier*), á 225 kilómetros NE. de Fez, sobre el Mediterráneo, plaza tomada por los españoles en 1496. Está enfrente de Almería, al NE. de Fez: tiene limítrofes las cinco kábilas del Riff de *Marruza*, *Benibullafon Benibufuron, Benisicer y Benisidell*.

Ademas, posee España Alhucemas, el Peñon de Velez de la Gomera y las tres islas Chafarinas, cuyas distancias con Ceuta y Melilla de nuestros puertos y entre sí, son las siguientes:

De Ceuta.	á Algeciras.	5 leguas.
	á Gibraltar.	4
	á Cádiz.	20
	á Málaga.	23
De Melilla. . . .	á Málaga.	18
	á Cádiz.	72
Del Peñon de la Gomera.	á Málaga.	30
	á Cádiz.	51
De las islas Chafarinas.	á Málaga.	17
	En Africa.	
De Ceuta.	Al Peñon de Velez.	21
	á Alhucemas. . . .	22
	á Melilla.	35
	á Tetuan.	8
	á Tánger.	9
	á Fez.	33
	á Mequinez.	37
	á Marruecos. . . .	90

El imperio marroquí divídese en 30 gobiernos, regidos por cadís ó por bajás. El clima es benigno, á pesar que se sienten los calores y en las altas cumbres los frios. Los aires abrasadores del desierto son refrescados por las brisas del mar, y los frios Nortes se detienen en la cordilleras del *Atlas*. El termómetro baja á 4°, y solo sube á 28° Reaumur.

Su fertilidad es grande; abunda en ganado caballar y vacuno, en ovejas y cabras, y muchos camellos.

No escasean las fieras y la caza, y en las provincias orientales y meridionales hay gran número de avestruces.

La poblacion es de unos nueve millones, entre ellos medio millon de judíos y 200,000 negros. La moneda usual en el comercio es el peso duro español. Sus rentas son de 2.600,000 pesos fuertes, y los gastos de 990,000; así, el tesoro del Sultan es inmenso, y está guardado en Mequinez, con techos de hierro, puertas de lo mismo, y dobles murallas, con una guardia de 2,000 negros.

Las plazas fuertes son 25, con guarnicion permanente.

Las comunicaciones están reducidas á veredas y caminos de tierra casi sendero.

La guardia del Emperador, mandada por sus hijos, se compone de 10,000 ginetes negros, bien armados, instruidos y aguerridos, cuales otros genízaros turcos.

Ayer, segun parece, quedó rubricado por S. M. el decreto nombrando gobernador capitan general de la isla de Cuba á D. Francisco Serrano Dominguez, director de artillería. Se cree que del 20 al 25 de octubre próximo, se embarcará para la Habana.

REVISTA RELIGIOSA.

LLEGADA DE LOS JESUITAS A MANILA.

(*Correspondencia de* LA REGENERACION.)

MANILA 14 de julio.

La prueba mas palmaria de la verdad con que redactaba yo mis mal preparados artículos que Vds. tuvieron la bondad de dar cabida en su apreciable periódico cuando estuve en esa córte á fines de 1857 y principios del 58, la estamos tocando todos los dias, pues con respecto á lo bien recibidos que serian en este país los padres Jesuitas, hé aquí lo que ha sucedido.

Apenas se anunció el fondeo de la fragata *Luisita*, las autoridades, por su parte, representadas por los señores alcaldes primero y segundo de Tondo se apresuraron á pasar á bordo con el objeto de saludar á los nuevos y famosísimos recien llegados, que fueron presentados desde luego al Excmo. señor gobernador general de la colonia por dichas autoridades.

No es fácil esplicar el número y calidad de personas que en el mismo dia y los dos primeros siguientes á su desembarco pasaron á saludar á los Padres en el convento de San Agustin, donde se hospedaban; baste decir que nadie de cuanto encierra Manila de considerable por su posicion oficial ó particular, dejó de cumplimentarles: ha sido una verdadera ovacion y un triunfo que ha obtenido la Compañía de sus desacreditados detractores; una prueba mas de que la virtud y la inocencia siempre y por siempre, aunque se haga esperar, ha de obtener la corona victoriosa que está reservada á los mártires de las buenas causas; y cuidado que en este apartado país no se puede decir que tenian preparado el terreno, porque ademas de hacer cerca de un siglo que desapareció de estas islas tan brillante instituto, bien se puede asegurar que no pasábamos de tres los que conocíamos á los PP. de la Compañía. ¿Qué contestarán á esto, que es público y notorio, los autores de tantos libelos y artículos descabellados, con los que han querido derribar el edificio de gloria de los Jesuitas? Que, ó yo me equivoco mucho, ó será tan duradero como el mundo, porque allí donde haya habido un solo Jesuita, su memoria pasará de generacion en generacion, siempre como modelo de virtud y de saber. Innumerables ejemplos podria citar del respeto y devoto cariño con que despues de tantos años como hace que les fueron robados á estos naturales sus mas celosos y desinteresados pastores, han conservado hasta la mas pequeña cosa que les haya pertenecido, y enseñan siempre en el interior del país como objeto curioso y del mayor aprecio.

Apenas habian pasado tres dias de su desembarco, ya reunió en la catedral un gentío inmenso la noticia de que predicaba el P. Cuevas, superior de la mision: efectivamente, la tarde de Sagrado Corazon de Jesus, viernes 1.° de julio, se dejó oir en las bóvedas de la metropolitana de Filipinas la voz de un Jesuita, despues de tantos años, y lo hizo con tal uncion, con tal espíritu, que dejó el honor de la Compañía á la altura que todo el mundo se esperaba, como lo demostraba el afan con que acudió al templo todo Manila y sus arrabales, inclusa la Audiencia territorial, el clero regular y el cabildo eclesiástico, habiéndose quedado en las avenidas de la santa iglesia mas de dos terceras partes de la gente que deseaba oirle.

El 6 de julio se hizo un triduo á San Pedro en la misma iglesia, y predicaron los PP. Vidal, Guerrico y Cuevas: el mismo concurso é igual triunfo que el dia 1.° del mes.

Ultimamente, al segundo dia de su llegada, y en la iglesia de San Agustin, los confesonarios del P. Cuevas y P. Vidal estaban siempre asediados de una multitud de penitentes, que por lo visto les esperaban para descargar en ellos sus conciencias, y oir de sus autorizados labios los consuelos que nuestra santa Religion y Jesus, su glorioso Fundador, sabe inspirar á sus ministros y celosos apóstoles.

No podemos calcular lo que será despues, y lo que el gobierno se propone de estos Padres; pero desde luego se puede asegurar que la llegada de los Jesuitas á Manila será siempre un acontecimiento memorable, y que el gobierno que ha llevado á cabo su envio, recibirá de estos naturales, y de la mayor parte de los españoles establecidos en estas islas, millones de bendiciones porque ha dispensado al país el mayor beneficio que ha podido hacerle.

Se les ha proporcionado una casa cómoda y desahogada en la calle del Arzobispo, inmediata á la catedral y á la iglesia de Santa Isabel, que les ha sido asignada para su uso especial.

Este establecimiento tiene sus inconvenientes, tanto porque la iglesia no les es propia, si no porque el colegio de señoritas á quien pertenece, y es contiguo, ocupa el coro, y quizás los padres no tengan allí la libertad necesaria para esplanar su celo por el culto, como lo harian en casa propia. Al gobierno de S. M. toca resolver si seria mejor darles su antigua iglesia de Santa Cruz, con su magnífico templo, y en caso, haciendo de cura el superior ó el que él designara.

No queda al gobierno otra cosa que hacer con Filipinas que mandar ocho Hermanas de la Caridad á encargarse del Hospital de San Juan de Dios, á fin de apagar el entusiasmo que han producido en este país cuatro Hermanas francesas, que de paso para Honkong, han llamado infinito la atencion pública, y con esto se hará entender á estos naturales que no hay menos religiosidad en nuestro país que en el estranjero. No dejen ustedes de la mano estos dos asuntos de interes capital para la conservacion y adelantos de este apartado país.

BOLETIN ESTRANJERO.

Lo mas importante que encontramos en los periódicos estranjeros del correo de ayer, es una carta pastoral del dignísimo Arzobispo de Bolonia, que arroja vivísima luz sobre las consecuencias de la revolucion de las Romanias. Mañana la publicaremos en nuestro diario.

El *Independiente* nos manifiesta que no es cierto que la diputacion de la Asamblea de Bolonia vaya á Turin á presentar al Rey Víctor Manuel el voto relativo á la anexion de las legaciones. «Todo el mundo comprende, dice el periódico piamontés, que en la situacion actual del Estado romano hay materia para graves reflexiones.»

Como verán nuestros lectores en los partes telegráficos, nuestros *liberalistas* cofrades se acaban de llevar otro solemne chasco respecto á la libertad espansiva que Napoleon III iba á conceder á la prensa. Aun les quedan otros mas amargos que recibir.

Segun el *Morning-Post*, la Inglaterra está resuelta á no consentir que la España se apodere de Tánger.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 21 contiene dos reales decretos del ministerio de la Guerra y Ultramar, del 17 de setiembre, nombrando gobernador de la provincia de Manila á D. Pedro Pampillon y Molina, brigadier de infantería, y á D. Joaquin Escario intendente general del ejército y Hacienda de las islas Filipinas.

Por real órden del ministerio de Fomento, fechada el 20 de setiembre, se traslada al dia 2 del mes de octubre próximo la solemne apertura de los estudios de la Universidad central.

COMUNICADO.

Aunque en el artículo crítico á que se refiere el siguiente comunicado, no se hacia alusion directa á la zarzuela de que es autor el Sr. Frontaura, lo insertamos por complacer á su autor.

¡Ojalá que todos los que escriben para el teatro, comprendiendo al fin mejor sus deberes, no dieran lugar á la censura que nosotros tomamos de *La Iberia*, y que sirvió de punto de partida al artículo firmado por JACINTO.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con sorpresa he visto en el número de ayer de su apreciable periódico un artículo firmado por JACINTO, en el cual, á propósito de las zarzuelas *La Vieja y el granadero*, *Los Conspiradores* y *Una Emocion*, representadas últimamente, se lamenta ese señor de que se hayan puesto en escena las tres zarzuelas, fundándose en la inmoralidad de sus chistes, y recomienda á los padres de familia que no lleven al teatro á sus esposas y sus hijas cuando se representen aquellas.

Como autor de *Los Conspiradores*, que se ha representado ya seis veces, sin que el público se haya manifestado hostil ni mucho menos, me creo en el caso de rechazar las palabras calumniosas, por lo que á mí toca, de ese Sr. JACINTO. Estoy dispuesto á enviar un ejemplar de *Los Conspiradores* á una persona competente (que para mí no lo es quien á sabiendas falta á la verdad), y tengo seguridad completa de que no encontrará un chiste que no pueda decirse en presencia de la sociedad mas escrupulosa.

Es doloroso que tan sin conciencia se lance esa tremebunda acusacion á quien no la merece.

Si en alguna de las dos zarzuelas que se representaron antes y despues de la mia, la crítica ha encontrado esos chistes de mal género, dígalo enhorabuena; pero diga la verdad y haga justicia á quien no se considera culpable de esa falta.

Dispénseme V. que haya molestado su atencion, y sírvase disponer la insercion de esta carta en el número inmediato de su apreciable periódico, con arreglo á lo dispuesto en la ley vigente de imprenta.

Es de V. con la mayor consideracion afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

CARLOS FRONTAURA.

Madrid 18 de setiembre de 1859.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Leemos en *Las Novedades*:

«*Lance milagroso.* Al lado de la carretera general de Madrid, á la salida de la villa de Alcudia de Carlet, se encuentra un pozo público, de noventa palmos de profundidad, llamado de San Antonio. Un niño de seis años se acercó á él dias pasados con el objeto de beber, segun se dice, y no pudiendo conseguirlo, subió sobre el brocal, y al hacerlo, cayó dentro; pero al llegar al agua, tuvo la serenidad de poner los pies en el pozal que estaba abajo, y asido ó agarrado á la cuerda, se sostuvo derecho por bastante tiempo, hasta que unos pasajeros, en vez de agua, sacaron el niño salvo y sano. Referimos esto, porque parece increible tanta serenidad en un niño de pocos años.»

Bastaba que el pozo se llamase de *San Antonio*.

—Leemos tambien en *La España*:

«*Suceso milagroso.* Dice un periódico:

»El dia 7 del actual en el pueblo de Alberca, Salamanca, estando en los preparativos de la traslacion de la Vírgen de la Peña de Francia, á su antigua morada, aconteció que un niño pa-

ralítico, de edad de seis años, se acogió bajo el manto de la Vírgen, y á los pocos minutos salió bueno y ágil como otro cualquiera que se encontrase bien de sus remos.»

Nunca la Reina de los cielos abandona al que con fe se acoge bajo su sacratísimo manto.

—Segun nos escriben de Benasal (Maestrazgo), con fecha 12 de setiembre, el mismo dia, á las cinco de la tarde, cayó una exhalacion en el campanario de la iglesia, cortando como dos palmos de piedra del arco de la campana, é introduciéndose por el agujero del reloj, haciendo saltar un ladrillo de la iglesia; atravesó la pared del campanario, quitó un pedazo de madera del cancel, y desapareció. Al propio tiempo cayó otra exhalacion en casa del médico, que se halla al estremo del pueblo, cuarteó la pared, inutilizó el reloj, rompió platos y botellas, pero no causó ninguna desgracia.

—Tenemos á la vista una carta de Villamea (Alto Aragon), en la que se mencionan los estragos y ruina total de la cosecha de granos, que ha sumido en la miseria á muchos de sus infelices habitantes.

Al mismo tiempo se refiere el asalto que ha sufrido recientemente el señor cura de Aragues, cuya morada fue invadida por tres facinerosos, con los cuales tuvo que sostener una lucha desesperada, á pesar de no contar con arma alguna. Las voces de su sirvienta, que desde una ventana pedia auxilio, llamaron la atencion de los vecinos y alarmaron á los ladrones, que escaparon, no sin herir estos á la infeliz criada, que se vió obligada á arrojarse á la calle, donde murió al corto rato. Por fortuna, los criminales fueron presos á los dos dias por los gendarmes y pastores franceses, que los entregaron á las autoridades españolas.

—El desertor del presidio de Alicante, Vicente Hervás (a) *Flocs*, que tan atemorizados tenia á los habitantes de aquellos pueblos, ha sido capturado en las inmediaciones de Carlet por la Guardia civil.

—Los vecinos de Tortosa y sus cercanias se hallan alarmados con las noticias que circulan acerca de las partidas de ladrones que se dice recorren aquel pais.

—En la mañana del jueves tuvo lugar una asalo- rada cuestion en la huerta de la Ruzafa (Valencia), de la que resultó un hombre muerto y otro gravemente herido.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 41 á 50 rs. fanega. La cebada, de 25 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 19.—La prensa de esta capital ha contestado con fuertes razonamientos á los diarios de Europa que se oponen á la anexion de los Ducados de Cerdeña. El viaje del Rey á Lombardía será corto; donde mas se detendrá será en Monza; las ciudades que piensa visitar S. M. le tienen dispuesto un digno recibimiento. Se ha trabajado y se trabaja constantemente en el ministerio de la Guerra para montar el ejército sardo bajo un pie que no tenga nada que envidiar al mejor de las naciones mas adelantadas.

Lóndres 20.—Las últimas noticias de Calcuta, dicen que el almirante frances en Cochinchina habia concluido ya un tratado de paz con los anhamitas. La flota francesa marchará de aquel pais, dirigiéndose á China.

El *Times* de hoy, da su completa aprobacion á la espedicion española contra Marruecos.

Berna 20.—Ayer, despues de la llegada de un correo estraordinario frances, los plenipotenciarios de Francia y Austria tuvieron una conferencia, que duró tres horas.

—

Lóndres 19.—El *Times* publica un despacho de Constantinopla diciendo, que se ha descubierto una conspiracion para asesinar al Sultan: 200 personas fueron presas, entre ellas Diajerdim, Bajá de Albania, que se cree sea el jefe de la conspiracion. Se sospecha complicada una parte de las tropas. Se atribuye el crimen al fanatismo y al espíritu de partido.

Paris 19.—Fuerzas imponentes franco-inglesas se embarcarán en breve para la China.

El *Constitucional* de hoy contiene un artículo favorable á la restauracion de los Duques, y añade «que Francia é Inglaterra no se separán en la cuestion italiana.»

El *Monitor* contiene una circular del ministro del Interior á los prefectos, diciendo que el testimonio de la bondad del Emperador, manifestado en la reciente medida de indulgencia relativa á la prensa periódica, no lleva por objeto la intencion de variar el decreto de 17 de febrero de 1848, que rige respecto á aquella; que dicho decreto no es una ley de circunstancias, y que aunque susceptible de mejoras, debe considerarse como ligado á la restauracion de la autoridad en Francia y á la constitucion de la unidad del poder, sobre la base del sufragio universal.

Continúa diciendo que el gobierno ni teme ni prohibe la discusion razonada de sus actos; pero que no consentirá jamás que la sociedad sea turbada por el lenguaje de pasiones culpables y escitaciones de una hostilidad sistemática.

Concluye escitando á dichas autoridades de las provincias á que no pongan embarazos á una libertad razonable, pero que tampoco muestren una debilidad que autorizaria la licencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Mauricio, y compañeros mártires.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses, 95 3/8.
Idem, 95 1/2.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-50 c. d.	CONSOLIDADO. 44-75, f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-50 y 60		45-05 á f. p. 6 á v.
Amort. de primera...	19-25		DIFERIDO.
Id. de segunda.........	12-25 p.		34-55 á f. c. v.
Deuda del personal....		11 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 14.....	44			
Amsterdam 14..	43 1/2		34	
Francfort 14....	43		34 1/16	
Lóndres 14......			34	
Bruselas		46-3/4	34 3/4	
Parte telegráfico.—Paris 17.	44 3/8		34 1/2	11

CORRESPONDENCIA.

D. R. G.—*Celadas.*
D. J. C. y D. J. S.—*Roquetas.*
D. C. N.—*Madridejos.*
D. U. M.—*Yecla.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Obras de testo para los Seminarios conciliares, que se hallan de venta en la libreria de D Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, número 25, á quien se harán los pedidos, acompañando su importe en libranzas sobre tesoreria ó sellos de franqueo de cuatro cuartos; pero en este último caso la carta debe venir certificada.

Perrone: eologia (obra lata): nueva edicion de 1858: cuatro tomos en 4.°, á 64 rs. en rústica y 84 en pasta. En provincias, franca de porte, á 76 rs. en rústica y 106 en pasta.

Id., compendio: dos tomos en 4.°, á 34 rs. en rústica y 44 en pasta: en provincias, 42 rs. en rústica y 54 en pasta.

Thesis dogmática de Inmaculata V. M Conceptione: Un cuadro en 4.°, á 2 rs. y medio en rústica, y siete sellos franco de porte.

Scavini, teologia moralis universa, Pio IX Pontifice Máximo dicuta: tercera edicion española, 1859: dos tomos en 4.° mayor, á 90 rs. rústica y 102 pasta: en provincias, 100 y 118.

Charmes, teologia dogmática: cuatro tomos en 8.° mayor, á 60 rs. rústica y 72 pasta, y 70 y 84 en provincias.

Charmes, teologia moralis: cinco tomos, á 72 rs. y 87 pasta, y 80 y 100 en provincias.

Gury: compendium theologiæ moralis: Un tomo en 4.° mayor, á 35 rs. en rústica y 41 en pasta: en provincias 38 reales en rústica y 46 en pasta.

Matthæo, liberatore S. J. Institutiones philosophiæ. Editio prima hispana ab ipso auctore in meliorem ordinem redacta, et in singulis fere partibus insigniter emendata: dos tomos en 8.° mayor, á 20 rs. en rústica y 28 en pasta. En provincias, 26 rs. en rústica y 36 en pasta.

Balmes, filosofia elemental, en latin, á 46 rs. en rústica y 54 en pasta: en provincias, 50 y 62.

Id., id., id., en castellano, á 42 rs. en rústica y 50 en pasta: en provincias, 48 y 58.

Manual de elocuencia sagrada, por **D. Joaquin Rubió y Ors**, catedrático que fue de literatura española en la universidad de Valladolid, y actualmente de historia en la de Barcelona: un tomo en 4.° mayor, á 18 rs. en rústica y 23 en pasta: en provincias, 22 y 28.

Granada, retórica eclesiástica ó de la manera de predicar: un tomo en 4.°, á 20 rs. en pasta y 26 en provincias, franco de porte.

Soglia: Institutionum juris publici ecclesiastici: un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: en provincias, 19 y 24.

Janssens: hermeneutica sacra: un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: En provincias, 19 rs. en rústica y 25 en pasta.

Annato: de sanctis ecclesiæ patribus: un tomo en 4.°, á 14 rs. en rústica y 18 en pasta: en provincias, 16 rs. en rústica y 25 en pasta.

Devoti: institutionem canonicarum, aumentado por don Cárlos R. Fort: cuatro tomos en tres volúmenes, en 8.° mayor, á 50 rs. en rústica y 60 en pasta: en provincias, 60 rs. en rústica y 72 en pasta.

Decolonia: de arte rhetórica: un tomo en 8.°, á 10 rs. en pasta: en provincias, 14 rs.

Mazo: catecismo esplicado: un tomo en 8.°, á 11 rs. en pasta: en provincias, 15 rs.

Pinton: compendio de Religion: dos tomos en 8.°, á 14 rs. en pasta: en provincias, 20 rs.

Ortega: gramática griega: un tomo en 8.° mayor, á 17 rs. en rústica y 21 en pasta: en provincias, 19 y 25.

Selecta ex optimis græcis actoribus: un tomo en 8.°, á 16 reales pasta: en provincias, 20.

Chrestomathia ex linguæ græcæ scriptoribus a publicorum studiorum præsidibus approbata: 5.ª editio: un tomo en 8.° mayor, á 12 rs., y 15 en provincias.

Diccionario griego latino español, por los PP. Escolapios: un tomo en 4.°, de cerca de mil páginas, á 50 rs. en rústica y 57 en pasta: en provincias, 57 y 67.

Leopold, lexicum greco-latinum: un tomo, á 24 rs. en rústica y 26 en pasta: en provincias, 27 y 30.

Leopold lexicum hebraicum: un tomo, á 14 rs. en rústica y 16 en pasta: en provincias, 16 y 20.

Biblia Hebráica, de Aug. Habnii: un tomo, á 30 en rústica y 34 en pasta: en provincias, 34 y 40.

Geografia de Verdejo: un tomo en 8.°, á 30 rs. en pasta y 35 en provincias.

Los precios de provincias se entiende son remitidos por el correo y certificados.

NOTA. Este establecimiento se encarga de proporcionar á los Seminarios conciliares y universidades, con la puntualidad que tiene acreditada, cuantas obras se le pidan, aunque en él no se hallen. (Núm. 50.) (3)

PROBABILIDAD DE OBTENER HASTA 16,000 DUROS.—POR 4 RS. ANUALES, PAGADOS POR SEMESTRES ANTICIPADOS.

AGENCIA DE NEGOCIOS,

BAJO LA DIRECCION DE

D. RAFAEL ROCAFULL DE CASAS,

EN VILLAJOYOSA.

PROSPECTO.—Se encarga de practicar cuantas diligencias convengan á los suscritores en Alicante y demas pueblos de esta marina, por la retribucion anual de 48 rs., pagados por semestres anticipados.

IMPORTANTE.—Como prueba de agradecimiento á los que favorezcan esta agencia, por cada 90 suscritores tomará cada mes un entero de billete de la loteria moderna, dando oportuno aviso del número que se juega, para conocimiento de los interesados.

Al efecto, los recibos de las suscriciones estarán numerados correlativamente desde el 1 al 90, y se fijará en los mismos el de la serie á que corresponda el suscritor.

Las suertes que se obtengan serán distribuidas de este modo: todo el que tenga igual número en el recibo de suscricion al primer estracto de la loteria antigua que subsiga al premio conseguido en la moderna, tendrá derecho á una tercera parte de aquel, que puede ascender hasta 16.000 duros: otra tercera se distribuirá entre los 89 suscritores que pertenezcan á la misma serie que haya conseguido dicho premio, en partes iguales, y la tercera parte restante entre todos los demas suscritores á la agencia, deduciéndose del total importe el 4 por 100, para atender á los gastos de la misma.

Las cantidades que correspondan á los suscritores por los premios obtenidos, las recibirán sin dilacion en el punto de su residencia por medio de libranzas que se espedirán á su favor, descontándose el gasto del giro y de correo.

Semejante combinacion escusa recomendar su importancia y las desconocidas ventajas que reportará á los que se suscriban á esta agencia. Los que gusten verificarlo se dirigirán al director de la misma, acompañando libranza del importe de un semestre, y se les remitirá el recibo de suscricion con las debidas formalidades.

Villajoyosa de julio de 1859.—RAFAEL ROCAFULL. (4) (Núm. 42).

Obras de D. Federico Rodriguez de la Cruz y Cortina.

Elementos de filosofía razonada y esperimental, ilustrada para su mejor inteligencia, con varias láminas perfectamente litografiadas.

Se halla de venta en Madrid, á 10 rs., en las librerias de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6; Cuesta, Carretas, 9; Perdiguero, Concepcion Gerónima, 25; Villaverde, Carretas, 4; Lopez, Cármen, 29, y Sanchez, Carretas, 21.

En las mismas librerias se hallará la obra titulada Ensayo sobre lo mas importante de todos los objetos, original del mismo autor, á 2 1/2 rs.

Tomando juntas las dos obras costarán 11 rs.

En provincias, haciendo el pedido en carta franca á los indicados libreros, costarán los Elementos 12 rs., y la Apologia, franca de porte, 3 rs. 10 mrs., ó sean 7 sellos de cuatro cuartos, y tomando las dos obras, 14 rs. ó 30 sellos.

En provincias se dirigirán los pedidos en carta franca á cualquiera de los libreros arriba espresados, y en Asturias á D. Ramiro Garcia Lagar, en Sobrado, Concejo de Tineo. (R.)

COMPAÑIA COLONIAL.

Cada generacion trae su concurso á los progresos del siglo, y por la misma razon que los padres superaron á los abuelos en conocimientos é ilustracion, los hijos deben en el dia aventajar á sus padres. En los mas elevados como en los mas modestos adelantos, esta es la ley imprescindible de la humanidad.

Bien se comprende entonces que el magnífico establecimiento de la **COMPAÑIA COLONIAL**, montado al vapor con los adelantos mas modernos, y único de su clase en el Reino, mucho deberá superar á los varios métodos de fabricacion que se han usado hasta el dia, realizándose de este modo en el interesante ramo de chocolates una gran mejora en pro del interés general. Así es que tanta fama han adquirido los productos de la **COMPAÑIA**, no solo en la corte, sino tambien en el Reino. Las clases son invariables.

300 puntos de venta en Madrid.

100 otros en varias capitales y poblaciones del Reino.

Se remiten prospectos.

CLOROFORMO GELATINIZADO

ANTI-REUMATICO DE ALDIR.

Este nuevo medicamento se halla elaborado por el mismo autor, en la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, número 6, Madrid. Precio: 12 y 24 reales frasco.

No se despachará ningun frasco sin receta del facultativo. (2)

LA RAZON CATOLICA.

REVISTA RELIGIOSA.

Año cuarto de su publicacion.

Se ha repartido el número de agosto último, con el cual se da principio á la cuarta serie de esta *Revista*. Se suscribe al precio de 60 rs. un año en Madrid, y 64 en provincias, franco de porte. Administracion de la *Revista*, calle de Preciados, 38, y librerias de Aguado, Olamendi, Lopez y Perdiguero. (6) (Núm. 43.)

Compendio de la Teologia dogmática ó breve esposicion de las pruebas y de los dogmas de la Religion católica, con solucion de las principales dificultades, por D. Vicente Solano, cura propio de Grustan, diócesis de Barbastro, autor de *El Cura celoso*, *El Cura ilustrado* y otras obras. Esta obra consta de dos tomos en 4.° mayor, á 44 rs. rústica y 56 pasta. Se halla de venta, en las librerias de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25; en la de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, y de Aguado, calle de Pontejos. A provincias se remitirá en rústica, franca de porte, por el correo, mandando 50 rs. en libranzas, á favor de cualquiera de las espresadas librerias. En la citada libreria de Perdiguero se hallará el tratado dogmático y práctico de indulgencias, cofradias y jubileos, compuesto por el Illmo. Sr. J. B. Bouvier, Obispo de Mans, vertido al español y adicionado con lo concerniente á la Bula de la Santa Cruzada, en conformidad al Breve de nuestro Santo Padre Pio IX, espedido en Gaeta, en 11 de mayo de 1849, por don Vicente Solano: un tomo en 4.° á 20 rs. rústica y 25 pasta, y 23 y 32 en provincias, franco de porte. (3) (Núm. 49)

LA ESCUELA DE LA VIRTUD

VINDICADA.

POR DON FRANCISCO PALAU.

Se vende á 2 rs., en la libreria de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6. (Núm. 54.) (R.)

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM 1,329. Madrid jueves 22 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptos los festivos.

...la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 5 rs.; un trimestre, 15; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 5...

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ILUSION Y DESENGAÑO.

Filii hominum usquequo gravi corde? Ut quid diligitis vanitatem et quæritis mendacium?

(David, salmo IV.)

Ya no queremos hoy sondear los cenagosos abismos donde combina la política europea sus programas; los jactanciosos alardes y argucias de los hombres nos causan profunda indiferencia; los eminentes escándalos de la revolucion en Italia y en todas partes ya no pueden ultrajar los sentimientos de nuestra alma.

Que Napoleon, tras su brillante doblez de conducta, se declare decidido vengador del órden tan multiplicadamente trastornado; que se declare resuelto campeon de esa libertad absurda que produce la súma mayor de despotismo que han podido aguantar los pueblos esclavos, nada nos importa. Tampoco nos hará impresion verle seguir su sistema favorito de acariciar con una mano los típicos é invencibles bigotes de Víctor, ó las melenas del consabido *Leon de los Alpes*, y con la otra jurar sobre los santos Evangelios *sincero* y mortal odio á sus clientes revolucionarios.

¿Y cómo podríamos tributar por mas tiempo nuestra inquietud y recelo al hombre que tanto se ha propuesto agradar á Cavour como á Pio IX, á Garibaldi como á Francisco José? Mas alta que todas esas altísimas habilidades diplomáticas, mas simple que todos esos simplicísimos resortes gubernamentales, está la diplomacia y el gobierno de Dios.

A El solo miramos; en El solo fortalecidos esperamos el triunfo de la verdad y de la justicia, sobre la mentira y el crímen.

Rasgados los seductores velos que detenian y estraviaban la marcha de nuestro pensamiento, haciendo que lo colocásemos sobre objetos incapaces de sostenerle, alzámoslo ahora del lugar de su última caida, para elevarlo á las eternamente inmóviles gradas del solio del que jamás podrá caer.

Desde allí, la paz de Villafranca, que en nuestra conclusion de las observaciones que escribimos sobre *la cuestion de Italia* juzgábamos como la aurora de un dia grande para el catolicismo, vindicado por una política gloriosa, se nos aparece únicamente como una ráfaga de divina misericordia que detuvo los insensatos golpes con que se destrozaban dos imperios católicos; pero ráfaga que la malicia de los hombres ha despues precipitadamente desatendido, fomentando otra vez la revolucion, para que ya que no podia sembrar de inocentes cadáveres los campos de batalla, supiese á lo menos cubrir las ciudades y aldeas de todo género de atentados é ignominias.

Aguardemos, sin embargo, un poco.

La mano de Dios aparecerá al fin venciendo las delicadas sutilezas y deformes rebeldías, y los grandes hombres quedarán muy pequeños, si antes un rayo de las nubes de su *gloria* no pulveriza su frente, ó un puñal *amigo* no les traslada de sus deslumbrantes salones y *soirées* á los fúnebres pabellones de la muerte.

Buena está la Europa para ser arreglada por los doctrinarios y egoistas. Esa raza de *sabios* que ha brotado de las escuelas filosofistas del final del último siglo, ha querido comerciar con todo lo mas sagrado y lo mas profano de la tierra, y desplegando alternativamente sus cinismos y sus hipocresías, ha querido reinar sucesivamente por su desmoralizacion y por sus dolos sobre todas las naciones, provincias y comarcas. Hemos de confesar desgraciadamente que en muchas partes lo ha logrado.

¿Y no ha sido Napoleon III el que con sus recientes declaraciones y ambigüedades ha sellado positivamente los esfuerzos de esos fundidores del honor, de la dignidad y de las conciencias?

Sin embargo, la conciencia humana ha resistido felizmente los monstruosos insultos que se la han dirigido, y alzándose llena de indignacion y energía, ha protestado contra los desventurados héroes que habian intentado ahogarla.

Lo que ha pasado en Italia es inconcebible; el orgullo del siglo XIX se ha cansado de delirar.

¿Qué va á resultar de ese lujo de *espontánea* anarquía en que se ha sumergido? Esos ahullidos de *felicidad*; esas blasfemias *omnipotentes* que ha dejado pronunciar Napoleon á sus aliados; esas *soberanísimas* Asambleas que se han permitido rasgar su firma del tratado de Villafranca, ¿van á durar mucho tiempo?

No pueden; porque la garganta de los *bienhadados* comienza á enronquecer; el poder de los blasfemos está en su agonía, y las Venus parlamentarias, votadoras de sus delitos, han de parar en la espuma de que nacieron.

Todo lo esperamos de Dios, que dispuso que el castigo brotase siempre junto á la maldad, y la ahogase con sus mismos lazos; de los hombres, en sí solos considerados, nada. La Divina Providencia obtendrá siempre su infalible y universal victoria; este es nuestro inquebrantable juicio y consuelo.

José Gras y Granollers.

CONTRA LA CALUMNIA.

Poseidos del mas profundo pesar, leimos en el número 1,593 de *La Iberia*, correspondiente al 9 del actual, un suelto, que sin duda su autor tendria por muy gracioso, pero que habrá hecho derramar lágrimas muy amargas á todos los que, no teniendo la vista ofuscada con el falso brillo de la impiedad, ú oscurecida enteramente por la mas estúpida ignorancia, puedan descubrir en él el mortal veneno que vierte sobre el mismo corazon de la sociedad. *La Iberia*, hablando de lo que apellidó *La fuga del P. D. Francisco de Palma Jimenez*, se permitió decir en tono festivo, «que este sacerdote habia tratado de ponerse las botas, llevándose los fondos de la mision apostólica de Tánger.» Jamás hemos conocido al P. Palma. Una persona, sin embargo, que reside en Gibraltar, lo ha visto atribulado, y constándole su inocencia, se ha propuesto rechazar con indignacion las falsas imputaciones que se le han dirigido, en las siguientes interesantes líneas:

«Examinemos el suelto de *La Iberia*.

«El P. Palma, dice este periódico, ha tratado »de ponerse las botas, llevándose los fondos de »la mision apostólica de Tánger.»

Me parece que, tratándose de un sacerdote, de un asunto que puede interesar al honor de una persona que puede ser inocente, este lenguaje es poco digno de un diario que desea pasar por grave y digno de un pais civilizado. *La Iberia* sin duda, habrá creido que las misiones de Tánger son una mina de oro y plata, por lo menos, tan grande como las que con tanta frecuencia suelen esplotarse en nuestro siglo por los que mas se escandalizan de esplotaciones, que, en caso de existir, cuando mas, podrian ser microscópicas. Si *La Iberia* ha creido que la mision del Tánger es bastante á poner las botas ni de un solo liliputiense, me parece que se equivoca mucho, y que procede con sobrada ligereza, hablando de lo que completamente ignora.

Con la lógica inflexible de los números creo poder demostrar esta verdad.

¿Cuánto producen las misiones de Tánger?

¿De qué fondos ha podido disponer durante su permanencia en ellas el P. Palma?

Entró este señor en Tánger el 28 de agosto de 1849, y ha salido, *no fugado*, el mismo dia de 1859. Su permanencia, pues, en dicha mision, ha sido de diez años justos.

Al hacerse cargo de la mision, se le entregó por su anterior en efectivo	12,000 rs.
El gobierno español, por 18,000 reales que da cada año	180,000
El gobierno frances, en los diez años, ha dado	95 000
El sardo	10,000
El napolitano	10,000
Total de cargo	307,000

De esta suma, que, como se ve, para diez años no es, ni con mucho, una gran cosa, hay que descontar las partidas siguientes:

Por sueldo y manutencion del P. Martinez, que ha estado cinco años en la mision	20,000
Por siete meses que estuvo en Tánger el P. Béjar	3,000
Para el P. Peña, que estuvo once meses	4,000
Para el sueldo y asistencia del sacristan, á razon de 500 rs. al mes	60,000
Para el organista que en sueldo y comida tomaba 300 rs. al mes	36,000
Por la manutencion del lego Fr. José Roseti, en cuatro años	8 000
Por reparos de la casa, puertas nuevas, cerraduras, etc.	9,000
Por los sepulcros, bóvedas y lápidas correspondientes para los PP. Pabon y Roseti	1,500
Para la renovacion del sepulcro del P. Galiano	300
Para la obra del cementerio	3 000
Total	141,800

Descontando ahora esta suma del total de cargo, resulta una diferencia contra el P. Palma de 165 200 rs. Descontemos ahora para el Sr. Palma 10 000 anuales, es decir, nada, por sus alimentos, vestido, criados y demas gastos que son de todo punto indispensables en un viceprefecto, que debe mantenerse con alguna decencia en un pais estranjero, y tendremos un nuevo descuento de 100,000. Haciendo una nueva resta entre estas dos cantidades, obtendremos un residuo de solos 65,200 rs., cantidad con la cual, por el largo espacio de diez años, el P. Palma ha tenido que atender á todos los gastos del culto, dar limosnas á los pobres y asistencia á los enfermos españoles, franceses, napolitanos y piamonteses; consolar á los cristianos afligidos durante el cólera, por cuyos trabajos mereció un voto de gracias de todo el cuerpo consular y una cruz del gobierno español, y satisfacer cien y cien otras necesidades, que á cada paso se presentan á hombres que, como el Sr. Palma, se encuentran al frente de una iglesia que se considera como la protectora de los cristianos de cuatro naciones que *pagan*, y *se sabe* que pagan para el socorro de los que desvalidos se acerquen á ella. Y dígamos de buena fe *La Iberia* ¿qué son 65,200 rs. en diez años para cubrir los gastos mencionados, que no son fingidos, sino muy reales? ¿Dirá todavia *La Iberia* que el P. Palma ha tratado de ponerse las botas? ¿Tendrá aun valor para decir que el Sr. Palma ha querido cumplir lo que él consideraba como sumision sobre la tierra? ¿No cambiará de opinion acerca de lo que llama robos frailunos, y recomienda á *La Regeneracion* y á *La Esperanza*?

Concluye *La Iberia* diciendo que el P. Palma se ha fugado de Tánger, y en este punto el diario progresista puro tambien se muestra muy poco progresista y menos puro en su arte de hallar la verdad y menos todavia en el de decirla. El P. Palma entregó sus cuentas al P. Sabater; no teniendo nada que hacer en Tánger, se vino á Gibraltar, donde reside, pobre, afligido por las calumnias de que es objeto, y sustentado por la caridad del Sr. Scandella, vicario apostólico de esta plaza.

Hasta aquí la vindicacion hecha en favor del P. Palma: veremos si se apresuran á dar cuenta de ella los que quisieron sacar cierta clase de argumentos partiendo de una falsedad calumniosa.

UNA PREGUNTA Y UNA RESPUESTA.

Pregunta La Discusion:

«¿Cuál es el socialista frances, ó español, ó aleman, ó italiano, ó portugués; cuál es el socialista nacido que haya defendido de palabra ó por escrito la repartición de bienes? ¿Cuál es?»

Responde La Regeneracion:

«Hay, dice Strubio (1), *seis plagas* de la humanidad: *los Reyes, los nobles, los empleados, los aristócratas del dinero, los sacerdotes y los ejércitos permanentes.* Estas plagas cuestan 1,400 millones, de que se reembolsarán los pueblos destruyéndolas; pero para ello *es necesario que el esterminio se estienda desde el Tajo al Océano, y desde el Océano al Mar Negro*, y que sea tan completo que aniquile no solo las plagas en sí, sino los elementos de que se componen.»

Siguen los estatutos de la asociacion democrática, cuyo art. 2.° dice así:

«Art. 2.° El territorio europeo es completamente libre, y será sometido á una nueva particion, de modo que los bienes del Estado, los de los municipios, los de la Iglesia y los de las corporaciones religiosas se distribuyan entre los ciudadanos que nada posean, así como los que posean los particulares escediendo de doscientos acres de tierra (2).»

¿Está satisfecha *La Discusion*? ¿Es esto ó no es responder categóricamente?

Ahora, por via de ilustracion, y ya que de citas se trata, copiaremos una que podrá servir para esplicar el empeño que la democracia pone en guardar ciertas conveniencias.

«No digas, escribe Stepp á Weitling, que el robo y la comunidad de mujeres son cosas lícitas, pues te espones á chocar con un sentimiento al que los ricos y los *necios* dan el nombre de pudor. *Entre nosotros esto es harto conocido*, y no hay necesidad de proclamarlo en alta voz. Lo que conviene predicar es la necesidad de vengarse del órden social, que por tan largo tiempo ha pisado nuestras cabezas con su pie de vívora. Para templar tu lira en el tono conveniente necesitarias lagos de sangre. Algun dia haremos correr mas mares de ella que gotas de agua contiene este lago (el de Ginebra). ¿A qué convertir el robo en un recurso legal, si nosotros anunciamos que no habrá mas *tuyo y mio*? ¿A qué hablar de la comunidad de mujeres, si ella *es un deber*? Deja, pues, á los pobres de espíritu esos medios vulgares.»

DECIMOS LO MISMO.

Ya hemos dado cuenta, tomándolo de *un periódico frances*, del estracto de la nota que el gobierno español dirigió á los Emperadores de Francia y Austria reivindicando los derechos de la Duquesa de Parma.

Ocupándose de este deplorable documento, que hubiera continuado siéndonos desconocido sin la insercion que de él ha hecho *un periódico frances*, espone uno de nuestros colegas estas oportunas reflexiones:

«No estamos seguros de su exactitud; pero una vez dándola por supuesta, se nos figura que los dos Emperadores no habrán sabido distinguir qué papel era, en el caso, mas digno de compasion, si el de la familia real destronada, ó el del gabinete que se constituia abogado ó patrono suyo. Esto es lo que tiene meterse, como se suele decir, á redentor sin la gracia, sin el valor, sin el poder y sin el firme propósito necesario para la empresa.

Ni aun durante la última guerra, se dice en la protesta, ha abandonado un instante la España su papel de guardiana y protectora de las posesiones del duque Roberto y de la señora duquesa su augusta madre. Podrá haber sido así; pero el gabinete de Madrid ha tenido la desgracia de disimularlo tanto, que nadie hasta ahora ha visto la mas leve señal de ello. Lo que, al contra-

(1) Este Strubio fue jefe de la revolucion de Baden.

(2) *Alianza de los pueblos*, 1850.

rio, ha notado todo el mundo, es que nuestros periódicos ministeriales han estado abogando con vehemencia por los insurrectos de los Ducados: lo que, al contrario, está viendo es que esos mismos periódicos se hallan inconsolables desde que el *Monitor* del 9 ha dejado entrever el enojo de Luis Napoleon contra sus clientes. Si las amables visitas que en sus escursiones diplomáticas haya hecho á la duquesa viuda el Sr. Coello, son bastantes para neutralizar tan públicas demostraciones de simpatia hácia sus enemigos, eso que se le pregunte á S. A. R.: la gente, entre tanto, no las da mas valor que á las de cortesanía y curiosidad que inmediatamente despues de los incendios, robos ó defunciones suelen hacer los meros conocidos á las personas afligidas por tales desgracias.

Añádese á todo lo dicho el candor con que la protesta dice que el gobierno español no se opone á las modificaciones que el *espíritu de los tiempos* aconseje introducir en la organizacion interior de los Ducados, palabras que en boca de ministros parlamentarios significan mucho mas que en cualesquiera otras: añadase, repetimos, esto, y se verá que el ministerio español, si es cierto que ha protestado como se dice, perdió por ello una escelente ocasion de callar.»

A PRUEBA DE DESAIRES.

El Sr. Royannez está que trina con el desaire mayúsculo que acaba de sufrir con motivo de su apelacion á la *prensa* española para que decidiera sobre nuestra conducta al oponernos á que se siguiera escribiendo contra el Sumo Pontífice.

Ni un solo periódico se ha dignado responder al llamamiento de este desgraciado autónomo.

Ayer, con el epígrafe de la *Ley y la justicia*, escribe un furibundo artículo, en el que desahoga su soberbia democrática, rebelándose contra el fiscal de imprenta, contra los *neos*, contra los *absolutistas*, contra todo el mundo.

Lo que mas gracia nos ha hecho es el párrafo de las amenazas *para lo futuro*.

«¡En verdad, dice el Sr. Royannez, que nos inspiran lástima esos desventurados neos, cuando conjuran contra nosotros las iras gubernamentales!... ¿Creerán, pues, esos oráculos del despotismo, esos predicadores de la esclavitud; creerán, pues, que no llegará un dia en que la Providencia hará justicia á ellos y á sus obras...? ¡Ah! ¡Qué no lo olviden un momento! Nada es eterno ni inmutable aquí abajo, y los gobiernos aun menos que cualquiera otra cosa.»

Es verdad: en el mundo todo es transitorio, y no nos cuesta ningun trabajo creer que si algun dia llega la hora en que la Divina Providencia se sirva de la democracia como del instrumento mas á propósito para castigar al pueblo español, no tendremos mas remedio que sufrir los rigores que nos procurarán con toda clase de vejaciones esos que hoy se llaman apóstoles de la idea civilizadora.

Ya lo sabemos por propia y ajena esperiencia: la libertad que tan retumbantemente anuncia la democracia, queriendo seducir á tontos ó á incautos, se convertiria, como se ha convertido siempre, en la mas horrible tiranía.

Hasta tanto, sin embargo, y mientras no suena la hora del castigo, nosotros cumplimos hoy nuestra mision impidiendo que se mancille al Jefe del catolicismo, como cumplirian mañana la suya si triunfasen los demócratas, persiguiendo, en nombre de la *tolerancia*, á todos los que se resistieran á vivir bajo su dominio opresor.

En la mañana del 13 del corriente el Emperador se paseó á pie por las calles de Biarritz sin séquito, y fue á visitar al príncipe Pedro de Oldemburgo. El capitan general de las provincias Vascongadas, con sus ayudantes, dice el *Irurac-bat*, habia cumplimentado al Emperador en su palacio-villa. Se esperaba á los condes de Walewsky, así como el conde de Cavour. El vizconde de la Guerronière ha sido llamado por el Emperador, y se cree que sea con el objeto de llevar á cabo una nueva y mas libre organizacion del periodismo. Un piloto del *Boucan* ha salido para Cherburgo, á buscar el yath imperial *Aigle*, y conducirlo á Bayona. En él harán varias escursiones marítimas los Emperadores. Las personas de Bayona hallan mas flacos á los Emperadores que el año último. Los pueblos de las cercanías envian diputaciones para felicitarlos.

Dice esto un periódico ministerial.

PROVISION DE PREBENDAS.

Mas de una vez hemos llamado la atencion del gobierno acerca del modo de proveerse las prebendas de nuestras catedrales, lo cual suele hacerse faltándose á lo prescrito en reales disposiciones, y atendiéndose al favor en perjuicio del mérito y de dilatados servicios.

Semejante proceder perjudica, como hemos dicho, no solo á muchos prebendados de inferior categoría que existen en las catedrales, si que tambien á no pocos curas párrocos encanecidos en su ministerio, que por lo regular llegan tarde cuando ocurre alguna vacante.

A propósito, nos hace observar uno de nuestros suscritores que en los mismos cabildos hay una clase que sale notablemente perjudicada con semejante sistema de provisiones, y es la respetable de los canónigos llamados de oficio, los cuales se ven imposibilitados de ascender á las dignidades, por la razon de que estas se proveen por favor y no por oposicion, como terminantemente se habia prevenido.

Desearíamos, pues, que el gobierno de S. M. fijase su consideracion en lo espuesto, y que, atendiendo á que muchos de dichos canónigos han sido curas párrocos, con diez y seis y veinte años de servicio, no se les privase del derecho que legítimamente les corresponde para ascender en su carrera. Haciéndolo así, con los concursos renaceria el estímulo ademas entre los graduados, ocupando el lugar del desaliento que infunde el sistema que se sigue para dichas provisiones.

Uno de nuestros suscritores nos ruega nos ocupemos de la falta de cumplimiento de las reales órdenes publicadas por el gobierno mandando suspender la desamortizacion eclesiástica.

Habiendo recurrido este interesado, segun nos dice, en queja al encargado del gobierno, parece que se le contestó por este que dichas reales órdenes se obedecian, *mas no se cumplian*.

Como estamos convencidos de que las disposiciones del gobierno de la nacion deben ser, no solo obedecidas, sino cumplidas, no podemos menos de llamar su atencion sobre el particular, para que lo haga entender así á sus delegados en las provincias: lo contrario seria hacerse una burla irrisoria de las órdenes del gobierno de S. M por los mismos encargados de su fiel cumplimiento.

CASTELLOTE 2 de setiembre.

Con el mas profundo sentimiento, con el corazon lleno de la mas grande tristeza, tomo la pluma, Sr. Director, y paso á manifestarle el cúmulo de desgracias que están pesando en todo este Maestrazgo. No sabemos á dónde se irá á parar si la terrible y justa mano del Altísimo no se apiada de nosotros. Por todas cuantas partes V. se presente no se deja oir mas que un continuo lamento del pobre labrador, que, sacrificándose diariamente en trabajar sus cortos campos, á fin de mantener su numerosa prole, levanta humildemente los ojos al cielo, pidiendo fervorosamente al misericordioso Señor que suspenda su airado y pesado brazo, y les libre con su ilimitada clemencia de la mas temible de las calamidades, de la mas desastrosa de las desgracias; del hambre; de ese castigo, que, sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que es el mas horrible y de mas funestas consecuencias que puede haber en el mundo.

Desde algun tiempo á esta parte parece que la atmósfera ha cambiado casi enteramente; y digo esto, porque en todo este contorno, casi todo el año, ha habido falta de aguas, llegando hasta el estremo de hacer rogativas públicas por su escasez, motivo por el cual la cosecha de cereales boa sid bastante reducida: hoy sucede lo contrario. Todos los dias, entre dos y tres de la tarde, á la manera que el estampido del cañon del náufrago manifiesta el peligro en que se halla la tripulacion, del mismo modo el horrible y descompasado trueno nos anuncia la tormenta que amenaza, y no pasan muchos minutos sin que se cumplan nuestros tristes vaticinios: no hay tronada que no venga acompañada de una nube de gruesas piedras, que deje todos nuestros campos en el estado mas deplorable: si á esto añadimos el terror que se ha apoderado de muchas personas por la muerte de alguno de sus amigos, resultado de varias exalaciones, como ocurrió no ha muchos dias á un traginero de Villarluengo, que por asuntos de comercio se dirigia á la villa de la Mata, ambos pueblos de este partido judicial. Considere V., amigo mio, si tendremos motivo á levantar nuestra humilde voz al gobierno de S. M. para que, compadeciéndose de la mucha miseria á que se ve espuesto todo este infortunado pais, por las grandes granizadas que se han dejado desprender, se sirva tenerle alguna consideracion al llegar el cobro de contribuciones; porque, ¿cómo ha de pagar el que nada ha cogido? ¿Cómo ha de satisfacer su legal cuota el que no tiene lo suficiente para mantenerse? Hasta corresponde en justicia que del presupuesto existente para calamidades públicas se les indemnizase, si no todo, al menos parte. Ademas de ser sumamente justo este modo de proceder del gobierno, si así lo verifica, consigue dos cosas muy sagradas, muy dignas del mayor elogio: una la de abrir con su ejemplo las puertas hoy casi cerradas de la caridad, de esa virtud á la que todo hombre verdaderamente religioso debe acogerse como una de las mas principales, y que mas nos predicó nuestro divino Salvador, por ser la mas esencial á toda sociedad: y la otra, recibir miles de aclamaciones, acompañadas de tantas bendiciones por parte de los ancianos que á no ser esto tendrán que desgraciadamente sucumbir bajo la terrible y despiadada cuchilla de la miseria.

Sírvase V., Sr. Director, publicar este comunicado, á lo cual quedará agradecido su seguro servidor Q. B. S. M.

FRANCISCO PLANA Y SANTA PAU.

El cólera se ha desarrollado en Totana, segun dice *El Cartaginés*.

SITUACION DEL BANCO DE ESPAÑA EN 14 DE SETIEMBRE DE 1859.

ACTIVO.		Rvon. cénts.
Caja.		
Metálico.	116.912,512 23	125.072,153 52
Barras de plata y oro en la casa de moneda. . .	7.707,341 29	
Efectos á cobrar en este dia. . .	452,300	
Efectivo en las sucursales.		5.877,924 97
En poder de los comisionados de las provincias y corresponsales estranjeros.		9.263,956 95
Cartera de Madrid.		294.942,725 66
Cartera de las sucursales.		22.697 711 36
Efectos públicos.		33 334,226
Bienes inmuebles y otras propiedades.		3.697,464 46
		494.886,171 92

PASIVO.	Rvon. cénts.
Capital del Banco.	120.000 000
Fondo de reserva.	12.000.000
Billetes en circulacion en Madrid.	222 573 500
Idem id. en las sucursales. . . .	5 724.000
Depósitos en efectivo en Madrid.	22.845,652 69
Idem id. en las sucursales. . . .	144.514
Cuentas corrientes en Madrid. .	100.012,668 44
Cuentas corrientes en las sucursales.	1.261.088 23
Dividendos.	2 780 919
Diversos.	7.543,829 56
	494.886,171 92

Madrid 14 de setiembre de 1859.—El interventor, Juan Storr.—V.° B.°—El gobernador, Santillan.

MARRUECOS.

De Ceuta no habia ayer otras noticias en las regiones oficiales, que las que ya conocen nuestros lectores, de la completa desaparicion de los moros del frente de la plaza.

—S. A. R. el duque de Montpensier ha ofrecido á S. M. la Reina su espada, como lo hizo hace diez años, para hacer parte de la espedicion contra Marruecos.

REVISTA RELIGIOSA.

SOLEMNE FUNCION A NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA.

Acabamos de salir del templo en que la congregacion de asturianos ha festejado este año á su Patrona, desplegando toda la magnificencia del culto católico, y que se ha visto realzado por el concurso de estraordinarias circunstancias; la asistencia de nuestros Reyes, el sermon encargado á un Príncipe de la Iglesia, y la Misa cantada por el representante en España del Sumo Pontífice.

¡Cuán vivas emociones esperimentó el numeroso y distinguido concurso al oir de los elocuentes labios del modesto é ilustrado Sr. Obispo de Avila, aquella magnífica historia que recuerda la brillante página escrita con la fe de nobles españoles en las seculares montañas de Covadonga! Difícilmente podria haberse buscado una situacion, en la que con mas oportunidad hubiera podido pronunciarse el panegírico de aquellos grandes hechos, trasmitidos á nuestra generacion por los héroes que fiaron á la Cruz y al Patrocinio de María la prodigiosa restauracion de la monarquía y de la independencia española.

A las doce y media llegó á la parroquia de San Luis el infante D. Sebastian, sobre el cual se fijaron con interes las miradas del público, deseoso de conocer á quien ha vivido tantos años fuera de su patria.

Poco tiempo despues el movimiento de las tropas anunció la venida de la real familia, que fue recibida por una comision de congregantes, y por el clero de la parroquia.

La Reina vestia, lo mismo que la infanta Isabel, de color rosa; su augusto esposo de frac, y el Príncipe ostentaba sobre su traje la medalla de la congregacion. Acompañaba á las reales personas la servidumbre de etiqueta.

Toda la concurrencia, satisfecha de ver á sus Reyes, se fijó luego en el púlpito, que debia ocupar el dignísimo Prelado que, cediendo á repetidas instancias, habia tomado á su cargo predicar en circunstancia tan solemne las glorias de la Reina de los Angeles.

Su discurso, que arrancó lágrimas de ternura á la Reina Isabel, cuando con tacto esquisito recorrió el ilustre orador la ceremonia que tuvo lugar hace poco tiempo en la colegiata de Covadonga, satisfizo completamente las esperanzas de los que ya conocíamos las escelentes dotes del que es hoy digno Obispo de la diócesis de Avila.

—España ha sido el pueblo predilecto de María. Hé aquí la tésis que desenvolvió con gran copia de erudicion y escogidos razonamientos. ¡Ay de España, si llega á olvidar ese especial patrocinio! Entonces puede de vaticinarse que han de venir sobre ella dias de tribulacion y amargura; esta esclamacion condensa la idea espuesta desde la cátedra de la *verdad* por el elocuente Prelado.

A las cuatro de la tarde el Sr. Nuncio dió la bendicion con el Santísimo Sacramento, y con las mismas ceremonias que á la entrada fueron despedidas á la puerta de la iglesia las personas reales.

Seguros estamos de que la congregacion asturiana guardará memoria de este dia, en el que los cultos tributados con su reconocida piedad á la Vírgen de Covadonga, han servido para ver enaltecidas y proclamadas las gloriosas tradiciones que hicieron en los siglos pasados grande y poderosa, por su fe y su amor á los Reyes, á la nacion española.

J. CANGA ARGUELLES.

Se ha dado principio en Zaragoza á la reedificacion de la torre de La Seo, destruida por un incendio, ocasionado por una centella.

S. M. la Reina ha señalado su vista al templo de Atocha, dando 30,000 rs. al gobernador civil de la provincia para que los reparta entre los establecimientos piadosos

de la misma y otras 30 000 á la presidenta de las asociaciones de beneficencia.

En Nantes se han colocado 425 luces de gas en una iglesia dedicada á Nuestra Señora.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	201,929	25
El Illmo. Sr. Obispo de Salamanca.	400	4

BOLETIN ESTRANJERO.

Hé aquí la pastoral del Sr. Arzobispo de Bolonia, á que nos referíamos en nuestro número de ayer:

«Hay momentos en que el pastor no puede guardar silencio sin faltar á su sagrado deber, y estos momentos llegan siempre que se trata de preservar á su ganado del mal, y de ponerle á cubierto de los errores que se difunden entre el pueblo, los cuales encontrarian gran fuerza de seduccion con el silencio de aquel, para quien es un deber riguroso el hacer oir su voz.

En mas de una ocasion hemos tomado ya la palabra, hijos mios muy amados, contra los males que engendran los malos libros y todas las publicaciones que se arrojan al pueblo, y Nos os hemos exhortado á permanecer alejados de estas fuentes envenenadas. Hoy debemos dirigiros sobre el mismo asunto algunos avisos, porque vemos que os hallais espuestos á un gran peligro.

Nos referimos á ciertas publicaciones, ó importadas del estranjero, ó impresas en Bolonia misma, cuyo irreligioso carácter basta á llenar de dolor á cualquiera que conserve algun amor hácia la Religion, y algun celo por la salvacion de las almas.

¿Cómo no poseerse de tristeza, amadísimos hijos, cuando vemos la injuria y el ultraje lanzados sobre la sagrada persona de aquel que, revestido en la Iglesia de la autoridad soberana, debe ser objeto de nuestra veneracion y de nuestro amor? Dios es testigo que al espresarnos en estos términos no nos proponemos otras miras que el el bien de vuestras almas, confiadas á nuestra solicitud pastoral.

Las prácticas religiosas puestas en uso y objeto de veneracion de toda la Iglesia, han llegado á ser un objeto de escarnio. El rezo y el canto de los salmos es una cosa santa y edificante: las prácticas cristianas tenian allí lugar incesantemente; vuestros padres las han imitado, y vosotros lo haceis como ellos. Hé aquí, pues, de lo que se burlan los que pretenden erigirse en vuestros maestros.

El rezo del Rosario, este medio de alimentar la devocion hácia la Santísima Vírgen y de honrar á la Madre augusta de Dios, está en uso en todas las partes del mundo; agrada al pueblo que encuentra en él un manantial de alegría espiritual y edificante: debeis, sin embargo, renunciar á él, si habeis de creer á ciertas publicaciones, bajo pena de incurrir en el desprecio de los que las escriben.

Mucho podríamos añadir respecto á ciertas producciones teatrales, en las que se hiere abiertamente la honradez de costumbres, y en donde se pone en ridículo á las personas consagradas á Dios; pero nos limitaremos aquí, amadísimos hijos, á exhortaros á que arrojeis lejos de vosotros esas perversas publicaciones, y á que os alejeis de esas representaciones teatrales, que serian para vosotros un motivo de escándalo. Escuchad la voz de vuestro Pastor, que os advierte, que os ruega, que os conjura: acordaos de estas palabras de San Agustin: *Audiatur episcopu monens, audiatur episcopus rogans, audiatur episcopus adjurans.* (Serm. 195 *in natali Domini*.)

El ardiente amor que á vosotros nos une, el celo de que nos sentimos llenos por la salvacion de vuestras almas, nos impelen á recomendaros que sigais el ejemplo de los cristianos de la primitiva Iglesia, que arrojaban los malos libros á las llamas, como vemos en las Actas de los Apóstoles. Los padres tienen un deber sagrado en vigilar sobre sus hijos, é impedir que no se corrompan con estas producciones pestilentes.»

—Se ha recibido de Roma en Viena la confirmacion de la noticia que el gobierno papal se habia negado á aceptar las proposiciones de la Francia, concernientes á la futura situacion de la Romanía. El Cardenal Antonelli habia dicho que el Papa no consentiria jamás voluntariamente en dejar aminorar su poder temporal; pero que estaba muy dispuesto á hacer reformas. A este efecto debia reunirse en Roma una comision, compuesta de individuos de todas las provincias, para deliberar sobre las reformas necesarias.

—Hé aquí el memorial enviado al Emperador de los franceses por los revolucionarios de la provincia de Bergamo, en Lombardía, y al pie del que aparecen 10 717 firmas, que publica el *Monitor*, diario oficial frances:

«Señor: Una grande y noble empresa, digna de vuestro genio, señor, y de la nacion generosa que la Providencia os ha llamado á gobernar, entorpecida por las rivalidades y las miras interesadas de casi todas las potencias de Europa, tuvo que ser interrumpida en el momento mismo en que los triunfos de las gloriosas armas aliadas aseguraban el mas completo y mas brillante éxito.

Aunque profundamente afligidos por haber visto fracasar la independencia de nuestros hermanos de Venecia, á los que estamos estrechamente unidos por la misma comunion de ideas y de sufrimientos, no sentimos menos, señor, el reconocimiento que os debemos por los beneficios que hemos recibido de vuestra generosidad.

Respetamos las altas y poderosas razones políticas que, contrariando vuestros deseos, os determinaron á dejar incompleta vuestra magnánima empresa: pero confiamos al mismo tiempo en la sabiduría previsora de V. M.

Sí, señor, creemos firmemente que las condiciones definitivas del tratado que vais á dictar serán de naturaleza que alivien los sufrimientos que amenazan en el porvenir á Venecia.

Abrigamos la firme esperanza de que las fronteras del reino que habeis engrandecido no quedarán privadas de sus defensas naturales, y que no permaneceremos espuestos á ataques imprevistos y colocados en un estado de temores continuos.

Finalmente, no podemos dudar un instante que los elementos de esa Confederacion, proyectada por vuestra generosa solicitud hácia la seguridad é independencia futura de Italia, no se funden en una homogeneidad de principios que, asegurando la concordia y la union en su seno, garantice una justa y honrosa libertad á los pueblos llamados á formar parte de ella, y que deje sobre todo intactas esas prudentes y liberales instituciones que, desde hace mas de dos lustros, son la felicidad del Piamonte y la gloria de nuestro heróico soberano.

Dignaos, magnánimo Emperador, acoger con clemencia y bondad estas manifestaciones sinceras, que salen del corazon, así como la espresion de los votos de un pueblo que agradece profundamente el beneficio recibido, y que desea ardientemente hallar la ocasion de mostrarse digno de la independencia y de la libertad en que le ha iniciado vuestra generosidad.»

—Los periódicos estranjeros del correo de ayer comentan, cada cual segun sus aspiraciones, la nota del *Monitor* relativa á la libertad de la prensa.

—Se sigue en la misma incertidumbre sobre los sucesos de Italia, y la solucion de los problemas que á ellos se refieren. Lo único que sabemos por el telégrafo es que el Rey de Cerdeña se decidió, por último, á recibir á la diputacion de las legaciones. El soberano piamontés camina de desacierto en desacierto, y se ha propuesto hacer la mas triste figura que haya ofrecido ante el mundo caballero alguno.

—Segun anuncia una correspondencia de Viena, el archiduque Maximiliano debe instalarse en breve con la archiduquesa su esposa en el palacio del gobierno en Venecia, y se añade que se promulgará despues la Constitucion concedida por Francisco José á los venecianos.

¡Que sea para bien!

—En el *Diario de Roma* del 10 de setiembre se lee lo siguiente:

«Escriben de la Romanía que, para demostrar el verdadero espíritu de las poblaciones, basta fijar la atencion en el número de personas, que, inscritas en las listas con la calificacion de electores, han tomado parte en la votacion para nombrar los diputados de la llamada Asamblea nacional. Puede asegurarse, despues de ese exámen, que mas de las dos terceras partes de los inscritos se han abstenido de ir á votar, á pesar de la presion á que estaban sometidos. Puede añadirse que se habia tenido cuidado tambien de hacer muchas esclusiones ú omisiones en las listas, especialmente entre las gentes del campo.»

—Segun vemos en un artículo que sobre los sucesos de la China publica el *China-Mail*, pesaria sobre el almirante inglés una gran responsabilidad en el conflicto que ha causado tantas víctimas, conflicto que él mismo habria provocado.

«El correo que llevaba al Emperador la noticia de la aproximacion de los ministros europeos, dice entre otras cosas, salió de Shanghai el 11 de junio: necesitaba doce dias para llegar á Pekin: á pesar de esto, el gobernador de Petcheley llegaba á toda prisa á Takon el 24 por la noche; pero su laudable solicitud era tardía. Los buques de los aliados, disponiendo del vapor, habian podido fijar el dia de su llegada, mientras los chinos dependian de la dificultad de las comunicaciones, resultado del mal estado de sus caminos y de las tardanzas que son consiguientes.

Para obrar hácia los chinos con justicia y equidad, hubiera sido preciso prevenirles, al menos, con seis semanas de anticipacion, el dia en que se pensaban cambiar las rectificaciones.

La mision de los plenipotenciarios no era, por otra parte, negociar ni imponer nuevas condiciones á la China; tratábase sencillamente de cambiar los originales ratificados de un tratado en el que habia consentido el Emperador, y del cual se mostraban satisfechos los gobiernos de Francia y de Inglaterra. ¿Por qué entonces negarse á entenderse amistosamente con los ministros chinos sobre los pormenores de este cambio, que, despues de todo, solo era una formalidad diplomática? . . . .

. . . .

Qué motivo habia, pues, para recurrir á la fuerza con tanta precipitacion, cuando nada oficial habia venido á probar que el gobierno de Pekin obrase de mala fe, y que se negase al cambio de ratificaciones? ¿Qué importaba, en efecto, que se fuese á Pekin por Pei-ho ó por otro camino? Desde el momento en que se vió que por órden del gobierno el paso estaba cerrado y defendido por artillería, ¿con qué derecho se iban á destruir á viva fuerza las barreras, á dirigir un reto á las guarniciones de los fuertes, y á penetrar por el paso prohibido? ¿Se cree que si una escuadra francesa ó rusa bien armada quisiese avanzar al Támesis, sin el consentimiento de nuestro gobierno, se la dejaria obrar á su capricho? El punto esencial era que los ministros fuesen recibidos en Pekin, y el gobierno chino no se habia negado á recibirlos. En cuanto á querer entrar á la fuerza por el Pei-ho, era exigencia ú obstinacion, y nada mas.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y Ultramar, fechado el 20 de setiembre, admitiendo la dimision hecha por el teniente general D. José Gutierrez de la Concha, marques de la Habana, del cargo de gobernador capitan general de la isla de Cuba.

Por otro real decreto, de la misma fecha, se nombra para dicho cargo al capitan general del ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, conde de San Antonio.

Por real decreto del ministerio de la Gobernacion, fechado el 18 de setiembre, se nombra director general de establecimientos penales á D. José García Jove, subsecretario que ha sido de Hacienda.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la denuncia de *El Leon Español*, que se vió en la Audiencia anteayer, ha recaido la absolucion.

Nos alegramos.

—**Parece que ya queda hecha la cesion por el real** patrimonio, de todos los derechos y acciones que tenia en la machina, terraplenes y almacenes del anden del puerto de Barcelona, á favor de D. R. Deas; el cual se propone levantar en el anden, unos espaciosos y cómodos tinglados.

—**El 1.° de octubre saldrá de Cádiz para Manila** con escala en Fernando Póo, el vapor *Malaspina* que conducirá para el último punto, toda la correspondencia que le sea entregada en la administracion principal de correos de Cádiz, franqueándose previamente al respecto de dos reales por cada media onza de peso. La correspondencia se recibirá en el buzon del correo de esta corte, hasta el 29 del actual.

—**Un periódico de Argel dice que la Europa debe** aprovechar la presente ocasion de la muerte del Emperador de Marruecos, para lanzar del Norte de Africa los últimos restos de la piratería y de la barbarie.

—**Por real órden circular se ha mandado que,** con el fin de evitar abusos, se prevenga á las autoridades militares de las provincias que no propongan, y á los capitanes generales de los distritos que no aprueben, el nombramiento de fiscales, sino en los casos en que sea absolutamente indispensable, cuidando aquellas, bajo su responsabilidad, de que la duracion de tales comisiones no esceda del tiempo que en cada caso sea razonable, por exigirlo así los intereses del Estado.

—**De real órden se ha declarado á todos los cabos** de cornetas de los batallones de cazadores la categoria y sueldos de sargentos segundos, con opcion á alcanzar la de primeros luego que en aquella hayan cumplido cinco años de intachables servicios.

—**Hemos tenido ocasion de admirar recientemente,** en el monasterio del Escorial, la prodigiosa memoria del pastor Alvarez, que, como recordarán nuestros lectores, fue colocado allí hará un año y medio por S. M. para utilizar su prodigiosa memoria.

Despues de relatarnos este asombro de retentiva la gacetilla que vió la luz en LA REGENERACION en aquella época, en la que se referia estensamente la historia del descubrimiento del desarrollo de esta facultad en Alvarez, nos refirió con la mayor precision y rapidez la historia artística de aquel admirable monumento, sin olvidar ninguna de sus mas pequeñas particularidades.

Vemos, pues, con satisfaccion que los esfuerzos de la prensa y las esperanzas que concebimos de lo útil que podria ser la prodigiosa memoria del pastor Alvarez á cuantas personas visitan aquel tesoro monumental, no han sido defraudadas.

—**Para las vacantes en el ejército de Filipinas** han sido destinados un jefe, 18 capitanes, 14 tenientes y 29 subtenientes, y se han aprobado las propuestas para las vacantes que han ocurrido en el ejército de la isla de Cuba de cuatro capitanes, un ayudante, dos tenientes y tres subtenientes.

—**Hoy tomará posesion de la direccion de esta**blecimientos penales el Sr. García Jove.

—**El señor ministro de Hacienda ha ordenado que** se haga un arqueo estraordinario y confrontacion de libros en todas las tesorerias del reino.

—**Actualmente trabajan en las fortificaciones de** la Coruña 714 individuos.

—**En virtud del convenio postal entre España y** Francia, habrá entre las administraciones de correos de ambas naciones un cambio periódico y regular de cartas, muestras de comercio é impresos, por medio de los servicios ordinarios é especiales que se hallan establecidos ó se establezcan con este objeto, entre Irun y Bayona; entre Valcárlos y San Juan de Pié de Puerto; entre Canfranc y Urdós; entre Puigcerdá y Bourg Madame; entre Camprodon y Prats de Mollo, y entre la Junquera y Perpiñan.

—**De un artículo publicado por la *Gaceta militar*,** resulta que se cuenta hoy en Madrid con un regimiento de artillería á caballo, con todas las piezas rayadas; y ocho piezas de montaña, tambien rayadas, están destinadas al cuerpo espedicionario, así como cuatro de un regimiento montado. Aparte de estas piezas, quedarán rayadas en el término de tres meses gran número de piezas de á cuatro de campaña: se funden cuarenta piezas de montaña, rayadas, que se terminarán en el corto espacio de dos meses; se rayan catorce cañones de á 12 para las baterias de reserva, que estarán en esta corte antes que termine octubre, y se va á proceder, por último, á las pruebas de cañon rayado de á 24, que se destinará á la defensa de las costas. Contamos con un número respetable de piezas rayadas, que se elevará dentro de poco á seiscientas. Los calibres de estas piezas serán de á 4, de á 12 y de á 24.

Los de á 4 alcanzan 3,000 metros. Los de á 12 alcanzan mas de 4,000 metros, y el desvío es, á esa distancia, solo de 8 metros; y son tales los rebotes, que no ha sido posible fijar su total alcance. Con estas piezas se van á ensayar los tiros de brecha. El alcance de los cañones de á 24 es fabuloso, y se calcula en 8 kilómetros. Por eso se destinan esos cañones á la defensa de plazas y costas. Están hechas las pruebas de los cañones de á 4 y de á 12 hasta mas de mil tiros pieza, sin que el rayado haya sufrido alteracion, ni el bronce manifieste rugosidad, desgaste, hendidura ni mella; y en cuanto á los cañones de 24, las teorías de fundicion son altamente satisfactorias, y se cree que lo serán los resultados.

—**A las siete de la mañana del 17, se suicidó en** Granada un sargento del batallon de cazadores de Barcelona.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer,** el trigo de 41 á 49 rs. fanega. La cebada, de 24 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Viso 28 de agosto.

Mi estimado amigo y señor mio: Acaba de obtener la voz del Evangelio un nuevo triunfo, tanto mas sorprendente, cuanto menos proporcionados han sido los elementos humanos que han contribuido á tan gloriosa empresa.

En el mes de julio celebra anualmente Constantina, pueblo del arzobispado de Sevilla, una devota novena en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus. Con este motivo, y para dar mayor brillo y esplendor á la grandeza de tan solemnes cultos, este pueblo religioso, inspirado por una fe ardiente y una devocion la mas pura, no solo se esfuerza en celebrar esta novena con toda la pompa y magnificencia propias de una capital, sino que ademas tiene particular empeño en buscar oradores sagrados de aquellos que por su instruccion y buenas dotes tengan mas aceptacion en la diócesis. Siempre por lo regular Dios favorece y hasta recompensa con superabundancia las mociones piadosas de los hombres, muy en especial cuando estas tienen por objeto estender y propagar el culto de la humanidad sacratísima de nuestro divino Redentor Jesus, y así se ha verificado en la ocasion presente.

Predicaba en esta novena el presbítero D. Domingo Sanchez Valderrábano, sugeto muy recomendable por su moralidad y costumbres, y bastante conocido en todo el arzobispado por los triunfos que ha obtenido en el desempeño del ministerio evangélico. Al oirle por primera vez el pueblo de Constantina, quedó tan prendado del nuevo orador, que donde quiera era objeto de preferentes atenciones y todos le escuchaban como á un oráculo. La novena, sin embargo, era de sobre tarde, y con esto una gran parte de la poblacion, que se ocupaba en las faenas del campo y que tenia un deseo vivísimo de escucharle, se privaba con dolor de asistir á sus sermones. Entonces el virtuoso sacerdote, de acuerdo con el arcipreste, y en obsequio de esta clase indigente, dispuso hacer una mision á la cual todos pudieran fácilmente concurrir, con cuyo objeto señaló las tres de la madrugada, como hora la mas á propósito para tener estos ejercicios. Grande, sin duda, era la empresa; pero el sacerdote católico, en semejantes ocasiones, solo atiende al bien de las almas, sin reparar en los sacrificios que le cuesta. Llevado únicamente de esta idea el distinguido orador, pone en ejecucion su pensamiento, y aquel pueblo, que tan dócil y edificante se presentaba á los sermones de la novena, en los de mision era verdaderamente otra ciudad de Nínive, que al oir la voz del enviado de Dios, rompe las cadenas vergonzosas del pecado y se humillan ante el convencimiento íntimo de su degradacion y miseria. No es decir que esta ó aquella clase de personas, sino que todo el pueblo estaba realmente conmovido, y todos deseaban la reconciliacion con su Dios, Autor supremo del verdadero bien y único término de nuestra felicidad. Llegó por fin el dia último, y como el ciervo corre á la fuente de las aguas, así aquellas almas piadosas, sedientas del agua de la vida, corrian presurosas á purificar sus conciencias en el baño saludable de la penitencia, y unir sus corazones con el que divino é inmaculado habian adorado durante la novena. Concluido este acto, uno sin duda de los mas tiernos y edificantes que ha presenciado esta poblacion generosa, un sacerdote empezó á distribuir la sagrada Eucaristía, y rendido ya por la multitud de personas que se acercaban á la sagrada mesa, tuvo que salir otro, preparado tambien de antemano para continuar tan sublime y augusto ministerio. No podré decir á V. con fijeza el numero de almas que comulgaron; pero sí que pasaron de mil doscientas, segun me han asegurado personas bien informadas.

Tal es, Sr. Director, en pequeño resúmen, la victoria alcanzada en el pueblo de Constantina, debida á la voz elocuente y persuasiva del mencionado presbítero D. Domingo Sanchez Valderrábano, no menos que á la cooperacion de aquel ilustrado clero. ¡Dichosa la poblacion que ha tenido la gloria de oir voz tan autorizada como la del Sr. Valderrábano, y de presentar al mundo católico un ejemplo tan digno de imitacion! El Dios de Israel los conserve en tan santos propósitos, y haga que la divina semilla fermente entre ellos y produzca frutos centuplicados.

Sírvase V., Sr. Director, dar cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas, y por ello le quedará reconocido su afectísimo amigo, antiguo suscritor y capellan Q. B. S. M.

ANTONIO RUIZ Y RUIZ.

PARTES TELEGRAFICOS.

—

Paris 20.—Por el ministerio de Relaciones estranjeras se ha pasado al gobierno de España una cuenta de cerca de medio millon de reales por gastos hechos en la espedicion contra Cochinchina. Circula la noticia de que se han comunicado las órdenes á las fuerzas francesas de dicha espedicion para que se dirijan á la China, si se ha terminado el tratado de paz con el Emperador de Annam.

Aseguran algunos diarios que Inglaterra estará al lado de Francia en todo lo relativo á la cuestion italiana.

Lóndres 20.—El jefe de la conspiracion contra la vida del Sultan, parece ser Dieperdim, bajá de Albania, que se halla preso. Se atribuye esta conspiracion al fanatismo religioso.

Turin 20.—Víctor Manuel, despues de algunas esplicaciones, decidió recibir á la diputacion de las legaciones.

Se teme aquí, por algunos, hostilidades próximas á causa de la combinacion de fuerzas romanas, modenesas, y tal vez napolitanas.

Se disponen en Bolonia medios de defensa.

Paris 20.—Las fuerzas franco-inglesas se embarcaran en breve para China.

—

Viena 20.—Por decreto del Emperador se levanta el estado de sitio en el Veneto. Solo queda en vigor una sumaria mas breve para ciertos hechos graves, como provocaciones contra el gobierno, etc.

Lóndres 20.—El *Times* aprueba la espedicion española contra Marruecos.

Escriben de Calcuta que el almirante frances en Cochinchina, habiendo firmado el tratado de paz con los anhamitas, se dirigirá con su escuadra á reforzar la de China.

Berna 20.—Ayer, despues de la llegada de un correo de Francia, los plenipotenciarios franceses y austriacos tuvieron en Zurich una larga conferencia.

Marsella 20.—Cartas de la Argelia, fronteras de Marruecos, dicen que algunas tribus de este imperio renovaron sus ataques el dia 9; saquearon é incendiaron muchas casas francesas cercanas á las minas de Gar Rouban, en las cuales hubo que suspender los trabajos.

El general Sterhazy rechazó al enemigo victoriosamente, causándole mucha pérdida.

Paris 20.—Continúan activamente los preparativos para enviar fuerzas contra los chinos, cuya conducta ha indignado aquí y en Inglaterra, sin embargo de que la precipitacion de Mr. Bruce parece que contribuyó á aquella catástrofe.

Correspondencias de periódicos dicen que los Estados de la Sonora y de Chihuahua estaban á punto de proclamarse independientes, colocando á Pesqueira á la cabeza del gobierno.

Dicen de Calcuta que la dinastía de Delhi ha sido despojada para siempre de títulos, privilegios y distinciones.

Avisan de Argelia que se concentran tropas para castigar severamente y de una vez, les ataques de las hordas marroquíes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Lino, Papa, y Santa Tecla, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-55, 50, 55 y 50 c.		
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		34-45 p.	
Amort. de primera...		19-25	
Id. de segunda........		12-20 p.	
Deuda del personal....		11 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92 d.	

Acciones del Banco de España, 179-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28, p.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 1[2.
Idem, 95 5[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM 1,340. Madrid viernes 23 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA CUESTION DE ITALIA.

El artículo que á continuacion publicamos, tomado del *Univers*, y debido á la elocuente pluma de su inteligente Director, M. Veuillot, retrata con el fino tacto y la lucidez que brilla en todos sus escritos, la actual situacion política de Italia.

Es indudable que el partido revolucionario, contra lo que era de esperar, sobre todo despues de la paz de Villafranca, se muestra mas osado y orgulloso que nunca; pero tambien lo es que una situacion tan violenta no puede ser duradera, y que tarde ó temprano el Emperador de los franceses, si antes no lo hiciese el Austria, se verá precisado, en cumplimiento de sus solemnes promesas, á poner término á los escándalos que en aquella parte de Italia se están cometiendo con indignacion y asombro de todas las personas religiosas y honradas.

Dice así el artículo de M. Veuillot, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

«Los revolucionarios están siempre de acuerdo en hacer sufrir á la conciencia humana; rara vez lo han conseguido mejor que en estos momentos. Ellos cometen todos los desafueros en nombre del derecho, todas las violencias en nombre de la libertad; instituyen un órden legal para consagrar el desórden, una ley para violar la ley, un culto para insultar á la Religion: hacen celebrar Misas del Espíritu Santo antes de abrir los debates en que han resuelto tomar determinaciones sacrílegas.

¿Para qué este lujo de hipocresía? ¿Se quiere engañar al pueblo? Todo esto sucede en el seno de un pueblo dividido en dos partes: una minoria que oprime y que no pide ser engañada respecto á lo que hace; una mayoria que se deja oprimir, pero no engañar. La minoria opresiva, cuando vota, sabe perfectamente que usa y abusa de la fuerza; la mayoría oprimida, cuando se la admite ó se la obliga á votar, sabe perfectamente que no vota. Aquí se escluye á los ancianos; allá á los que no saben leer, así como á los no que saben pensar y escribir como es debido; acullá el voto se practica sobre registros presentados por los esbirros, ¡pero qué esbirros! Ahí teneis á los vigilantes rojos de Sabrier en 1848, yendo de puerta en puerta á recoger los libres sufragios de los campesinos. Esto es lo que se llama en Italia sufragio universal.

¿Se quiere engañar á la Europa? Encuéntranse allí los mismos dos partidos: el partido revolucionario, en una descarada complicidad; el partido conservador, admirado, desorganizado, en la espectativa y la zozobra, pero no engañado; tanto mas indignado por las iniquidades que ve y las que se anuncian, cuanto mas pretenden abroquelarse con la justicia.

Siempre el mal es insolente, su insolencia es siempre odiosa; pero el colmo de la insolencia del mal es el querer pasar por el bien. Esto le agrada y está en su naturaleza insolente. Yo soy la mentira, y quiero pasar por la sinceridad; soy el despojo, y quiero pasar por la probidad; soy el despotismo injurioso y cruel, y quiero pasar por la libertad y la humanidad; soy, en fin, el sacrilegio, y quiero pasar por la piedad, y admiraré al mundo con el fausto de mis cruces y de mis oraciones. Seré abiertamente malvado, y me mofaré abiertamente de la conciencia pública; y aquellos á quienes huello, vendo y oprimo, oiránme apellidar con toda clase de nombres honrosos. Seria demasiado poco el atormentarles, arruinarles, arrebatarles sus despojos: yo les diré y les dirán, que soy la libertad, el honor y hasta la Religion. Les suministraré tambien esta hiel y me proporcionaré tambien este placer.

Así obra la revolucion en estos momentos, y saborea esta suprema voluptuosidad del mal. *Saucis est homini panis mendacii.* Pues bien: nosotros creemos que se equivocan. Es fuerte; pero no bastante para hacer alarde de tanta impudencia.

No hay duda en que estos asuntos ofrecen una seductora apariencia. Nunca han parecido tan hábil ni tan seguramente manejados. Hace dos meses que los preliminares de Villafranca estallaban súbitamente sobre ella como una calamidad, como otro 2 de diciembre: una paz esencialmente monárquica, ponia término inopinadamente á una guerra esencialmente revolucionaria. Y hé aquí que por un nuevo cambio de escena, cien veces mas imprevisto, la revolucion, abatida dos meses antes, se encuentra en mejor posicion que á la primera señal de aquella guerra tan temida por los intereses conservadores.

En efecto: antes de la guerra la revolucion solo tenia aspiraciones y acaso esperanzas disputadas. Se distinguia solemnemente entre el *sentimiento nacional* y el *espíritu revolucionario*; se le prometia todo al primero; nada al segundo, y aun se trataba de estinguirlo. Se queria arrojar al *estranjero*, pero no desposeer á los *soberanos nacionales*. Sobre todo, se daba á entender á la revolucion que debia perder toda esperanza sobre el punto, objeto preferente de sus miras: la integridad del poder pontificio: se le declaró que nunca lo conmoveria. El Emperador Napoleon, en su proclama al pueblo frances, renegando del espíritu conquistador y del espíritu anárquico, decia: «El objeto de esta guerra es devolver la Italia á sí misma, y *no hacerla cambiar de dueños.*» Y añadia de una manera mas terminante contra el espíritu revolucionario: «No vamos á Italia *á fomentar el desórden, ni á alterar el poder del Padre Santo*, á quien hemos repuesto en su trono, sino á sustraerle á esa presion estranjera que pesa sobre toda la península, y á contribuir á fundar en ella el órden sobre los intereses legítimos satisfechos.» El dia siguiente el señor ministro de Cultos decia á los católicos, comentando estas palabras, de suyo tan claras, en una circular dirigida á los Rdos. Obispos:

»Interesa ilustrar al clero sobre las consecuencias de una lucha que se ha hecho inevitable.... El Emperador la ha meditado ante Dios, y su sabiduria, su energía y lealtad bien conocidas, no faltarán á la Religion ni al país.

»El príncipe que ha dado á la Religion tantos testimonios de deferencia y adhesion; que despues de los aciagos dias de 1848 condujo al Padre Santo al Vaticano, es el mas firme sosten de la unidad católica, y quiere que el Jefe de la Iglesia sea respetado *en todos sus derechos de soberano temporal*. El príncipe que salvó la Francia de la invasion del espíritu demagógico, *no podria aceptar sus doctrinas ni su dominio en Italia.*»

La revolucion esperaba, sin embargo, cuando dejábamos de temer. Bien pronto, por la audacia impune de sus obras, dió motivo para creer que tenia razon para esperar. A pesar de la presencia del ejército frances, los príncipes legítimos eran espulsados de sus tronos; las Romanias sublevadas; los derechos temporales del Jefe de la Iglesia desconocidos; el espíritu demagógico invadia la Italia, y establecia sus doctrinas y su dominacion, y anunciaba altamente la intencion de fundar allí un órden que no era de seguro el de los intereses legítimos satisfechos.

Pero con una facilidad maravillosa, los preliminares de Villafranca vinieron á honrar los principios, prenda segura, al parecer, de que todas las cosas serian puestas en su lugar. La ambicion del Piamonte era limitada, los príncipes restablecidos, la Italia libertada y pacificada, las naciones estranjeras noblemente escluidas de una causa que no les compete. Las condiciones generosas de la paz echaban los fundamentos de una alianza que, teniendo por instrumentos los dos mas varoniles y mas hermosos ejércitos de la Europa, podia emprenderlo todo y todo ordenarlo en el mundo.

Nosotros creimos, debemos confesarlo, y lo creemos aun, que si la revolucion podia ser vencida, era en estos momentos. Creimos que lo seria, y ella lo creyó tambien. La revolucion, en su creencia y en su objeto, es el anticatolicismo. Quiere derribar y destruir á la Iglesia católica, y no quiere otra cosa. Participa de este sentimiento en todo, sobre los tronos, en torno de los tronos, en los Parlamentos, en las academias, así como en los clubs.

Este es el sentimiento del par de Inglaterra, del pastor del Evangelio prusiano, del chambelan moscovita, tanto y mas quizás que de los *bravi* de las sociedades secretas, á quienes da Mazzini 50 francos y una pistola para asesinar á algun príncipe. En este punto todos los revolucionarios se entienden y se entenderán siempre. Para este interes supremo, la destruccion de la Iglesia, harán almoneda del repuesto de sus doctrinas, seguros de alcanzar su objeto.

Así, pues, una alianza entre las dos potencias católicas, tal como parecian anunciarla los preliminares de Villafranca, alianza en la que entrarian muy pronto todas las potencias católicas de segundo órden, se convertiria de hecho en una alianza religiosa y destruiria el plan de la revolucion. Esta alianza disolveria la Confederacion germánica, resucitaria á la España, confederaria y reasumiria verdaderamente á la Italia. Por una parte heria mas seguramente á la Rusia que una campaña en Moscow; por otra, á pesar de la Inglaterra, forzaba la barrera de los mares, abria al lábaro de la Europa aquel estremo de Oriente, cuya puerta está en Perim, pero cuya llave está en Lóndres. Una inmensa via de espansion esterior se abriria á todo este mundo europeo, mantenido como en prision por la rapacidad inglesa, y que se aniquila en el abominable trabajo de las revoluciones, falto de bastantes elementos para sus apetitos sobrescitados. La Italia recuperaria á Malta, la España á Gibraltar, y el Portugal podia revivir en sus destrozadas Indias; Venecia renaceria, Rodas y Génova tendrian aun un pabellon; Nápoles y Ancona podrian encontrar colonias; el África, como el estremo Oriente, recibirian la civilizacion cristiana. Y en la alegria y la fecundidad de estos grandes y fraternales trabajos, el mundo católico conquistaria siglos gloriosos de paz.

Libertad para la Iglesia católica; espansion esterior ó libertad de los mares: tales son las condiciones de la pacificacion civil de Europa. Solo pueden realizarse por medio de una alianza cordial entre la Francia y el Austria, y creimos que habian sido propuestas y admitidas en Villafranca.

La revolucion las temió y tambien la Inglaterra. Recuérdese el aspecto de desaliento que ofrecian las columnas del *Siècle*, las groserias de la Cámara de los Lores, el trasparente mal humor de la Rusia, las admiraciones risibles de la Prusia sobrecogida.

Pero si damos crédito á la sensible alegria de los periódicos revolucionarios de Francia y á la fisonomia enteramente tranquila de los patriotas ingleses, rusos y prusianos, los temores de la revolucion fueron demasiado precipitados y nuestras esperanzas demasiado prematuras.

Hoy es la revolucion la que abriga nuevas esperanzas, y hasta puede decir que ha ganado alguna cosa. Ella cuenta con un ejército, tiene provincias, tiene lo que se llama «hechos consumados;» cuenta con un Congreso de Reyes que sancionen la obra que han realizado, bajo su direccion, lo que llama los pueblos; y en nombre de estos *hechos consumados*, en esta obra popular, señala como un justo triunfo el despojo del Padre Santo, «á quien restableció en 1848 en su trono la Francia.»

Ella ha ganado todo esto sin que se sepa el cómo. ¡Su general es un hombre mucho mas grande de lo que ella dice! Con toda la buena voluntad del mundo, los periódicos no han podido hacer alcanzar al señor Garibaldi mas que dos ó tres victorias, cuyos nombres no se saben muy bien. Pocos italianos sucumbieron en ellas; pero el Sr. Garibaldi cogió el fruto de Montebello, de Magenta y de Solferino. Es dueño de Parma, de Módena, de Florencia, en fin, de Bolonia, que vale mas para la revolucion que todo lo demas, comprendido Milan. ¡Habrian muerto nuestros franceses para regalar la ciudad de Bolonia al galante Rey y al Sr. Garibaldi! ¡El Rey galante y el señor Garibaldi tienen motivos para regocijarse!

Verdad es que Venecia falta al programa de la guerra; pero Bolonia, que no se hallaba en el programa de la paz, es una hermosa compensacion. Estamos convencidos de que cuantos revolucionarios inteligentes hay en Italia y en el mundo, preferirian cien veces las Romanias, usurpadas al Padre Santo, á Venecia, arrebatada al Austria.

Si aun no podemos comprender bien cómo han hecho todo esto, nos esplicamos perfectamente el tono altivo y triunfal con que nos hablan. Hallándose las cosas como ellos dicen y tales como hoy se las ve, son victoriosos y nosotros estamos derrotados: nada mas claro; y la Iglesia católica, mas amenazada que en 1848, está en vísperas de pasar por una de esas pruebas de las que el mundo conserva larga memoria.

Pero sobre esto no se ha pronunciado aun la última palabra. Resueltos por nuestra parte á no aflojar en nuestras esperanzas, creemos tambien que las de los revolucionarios se precipitan demasiado.

Cuando decimos que no admitimos el que la Francia pueda prestarse á una espoliacion abierta ó disfrazada del dominio del Padre Santo, M. Foncieres de la *Patrie*, y M. Julio Viard, de la *Opinion Nationale*, antiguamente del *verdadero Polichinela*, nos responden sarcásticamente «que hay muchas cosas que el *Univers* no admite, y que suceden sin echar de menos su permiso.» Nada mas plausible sin duda, en su sentido, que esta respuesta del señor redactor de la *Patrie* y del antiguo redactor del *verdadero Polichinela*.

Sin embargo, si suceden muchas cosas aunque no las admitamos, muchas cosas tambien pueden no suceder, aunque estos señores y otros señores no menos graves las admitan y permitan.

Por nuestra parte, hasta que tengamos prueba oficial en contrario, continuamos sin admitir que nada pueda hacerse en Italia á pesar del Emperador Napoleon y contra su palabra: no creemos que se pueda violar su palabra; no creemos que la retire.

En nuestra opinion hubiera valido mas no haber dejado ir tan lejos á los revolucionarios, insultar tantas cosas, acumular tantas ruinas, comprometer á tantos pobres cobardes como se comprometen contra sus soberanos y que despues se encontrarán muy embarazados. Hubiera valido mas no esponer á los mismos soberanos á las crueles dificultades en que les colocara la necesidad

de reparar todos estos desastres. Puede haber, sin embargo, razones que abonen esta política, aunque no los comprendemos: lo que no puede suceder es que esta política se lleve hasta el olvido, hasta la anulacion de la palabra imperial, empeñada á los católicos de la Francia y del mundo entero. Es fácil engañarse sobre los designios del Emperador, porque son secretos y sufridos. Por muy secretos y sufridos que sean, el Emperador no ha querido que el partido del órden europeo pueda ignorar su lema general. El príncipe que despues de los aciagos dias de 1848 condujo al Padre Santo, al Vaticano, quiere que el Jefe de la Iglesia sea respetado en *todos sus derechos* de soberano temporal. El príncipe que salvó á la Francia de la invasion del espíritu demagógico no podria aceptar *sus doctrinas* ni su dominio en Italia. Tal será el éxito de las complicaciones actuales, por mas que M. Foncieres, de la *Patrie*, y M. Julio Viard, de la *Opinion National*, no lo admitan.»

COMPASIONES DEMOCRATICAS.

La Discusion se hace cargo del artículo que publicamos con el epígrafe de *¿Es católica la democracia?* y á nuestras razones opone este contundente argumento:

«*La Regeneracion* no nos ha entendido, á pesar de que, en nuestro concepto, nos hemos esplicado con bastante claridad. Dijo nuestro colega hace poco tiempo, que *La Discusion* habia defendido doctrinas anti-religiosas; y nosotros, en seguida, desafiamos al periódico neo á que citara los números y párrafos de *La Discusion* en que se consignaban tales doctrinas. Pero como conocemos perfectamente con quién nos las íbamos á ver, advertimos entonces que no echara mano *La Regeneracion* de las opiniones particulares de algunos demócratas, apelando á obras y folletos, sino de las consignadas en *La Discusion* desde su primer número hasta el último.

¿Qué contesta á esto nuestro colega? Por compasion no insertamos el párrafo que escribe con tal motivo, porque no es posible leerlo sin recordar lo mas sutil y lo mas absurdo de nuestra antigua filosofía escolástica.»

Hace bien *La Discusion* en compadecernos: nosotros, para corresponder á ese sentimiento, estaremos á la mira, y no dejaremos de aprovechar todo cuanto conduzca á demostrar con *hechos* hasta dónde llega, en materia de catolicismo, la escuela democrática.

Por hoy diremos tan solo que nos complace sobremanera ver al órgano de los autónomos renegando de sus correligionarios, á pretesto de rechazar *opiniones particulares*.

La Discusion nos anuncia que su amigo y compañero el Sr. Castelar contestará, *si lo tiene por conveniente*, y entonces comprenderemos que no hay motivo para alarmarse por haber dicho que la Religion cristiana es mas humanitaria que ninguna otra religion.

Aquí se nos ocurre una duda: si el señor Castelar, aprovechando los ocios que le deja el desempeño del profesorado, se decide al fin á contestarnos, porque así *lo estima conveniente*, ¿valdrá su *opinion particular* para probar que la democracia es católica, cuando, segun *La Discusion*, las *opiniones particulares* de muchos demócratas no sirven para la demostracion contraria?

Veremos si la filosofía *autonómica*, que voces absurda como la escolástica, resuelve esta dificultad.

UN JUICIO HISTORICO.

Es para nosotros de mucho precio el siguiente juicio, emitido por un diario moderado, acerca de la monarquia de julio:

«No es nuestro ánimo hacer la historia de la monarquia de julio. Diez y ocho años de paz y prosperidad material la recomiendan á los ojos de sus amigos. Nosotros no le perdonaremos nunca el influjo fatal que ha ejercido y sigue ejerciendo su doctrina. Ella ha sido causa de la deplorable anarquia que, confundiendo las nociones de lo justo y lo injusto, ha rebajado al nivel de un mercantilismo afrentoso la gran mision de gobernar á los pueblos; ella ha ensalzado la vana apariencia de las formas, ha erigido altares á la habilidad y al sofisma, ha aceptado las mas degradantes transacciones y consagrado un repugnante utilitarismo; ella ha sembrado las nieblas de la duda sobre el alma y sobre la conciencia de los hombres, ha colocado al error en el altar de la verdad, y sustituido el culto de la virtud con el del vicio. De ella brotan, como de manantial cenagoso, los contagios morales que inficionan la política; el predominio de la habilidad sobre el talento, el de la audacia sobre el valor verdadero; las malas artes, que enriquecen y no deshonran, si la torpeza no rasga el velo del secreto, y el escepticismo, que ahoga toda inspiracion generosa y la castiga con el sarcasmo y el ridículo.»

Estamos completamente de acuerdo.

La Discusion se ocupa de crísis ó cambios ministeriales. Hé aquí los términos en que lo hace:

«Los aspirantes á ministros se agitan, y algunos esperan reemplazar á los señores Negrete, Corvera, Calderon Collantes y Posada Herrera, ó al menos suplican la creacion de nuevas carteras, para que el gabinete encuentre el apoyo que necesita para las próximas tareas parlamentarias.»

Las correspondências de Cartagena, de fecha 20, estan contestes en que el estado sanitario de la poblacion mejora de dia en dia. Solo en el presidio progresa el cólera, y degenera en tifus, y esto tiene un tanto alarmados los ánimos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«En estos dias se repiten las conferencias entre los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia y el Nuncio de Su Santidad, para dar la última mano al proyecto de ley que debe presentarse al Congreso, anunciando el arreglo hecho con la corte romana.

Dícese que en dicho proyecto se consigna que que el clero puede adquirir y poseer toda clase de propiedades; pero que Su Santidad consiente en la conversion de todos sus bienes raices é inmuebles en títulos de la deuda intrasferibles, y en la completa desamortizacion de los bienes eclesiásticos.»

Parácenos que en esta cuestion lo mas prudente es esperar.

Reciente está lo que le sucedió á *El Diario Español* por el prurito de dar noticias.

LAS ALEGRIAS DE LA DEMOCRACIA.

El órgano de la democracia se muestra muy orgulloso porque nueve vecinos de Valencia han contestado al manifiesto, proclama ó *memorandun* que el Sr. Castelar ha dirigido á la juventud española.

«Ya es tiempo, dice á este propósito uno de nuestros colegas, de que la democracia, para ocultar el corto número de adeptos con que cuenta, discurra otros medios que los ya conocidos de listas, suscriciones, cartas, enhorabuenas firmadas por mujeres, niños de pecho, difuntos y ausentes. Para que esta clase de escritos hicieran fe, seria necesario que apareciesen acompañados de otras pruebas que nombres desconocidos, pues de lo contrario, puede suceder que *La Discusion* sea objeto de algunas bromas.»

En virtud de una invitacion de los señores Paz y Prats y Soler, reuniéronse en el salon de presupuestos del Congreso la mayor parte de los diputados catalanes hoy presentes en Madrid, para tratar un asunto importante. El Sr. Paz espuso en breves palabras el objeto de la reunion, que era el buscar un medio, que, aceptado por el gobierno, aliviase en lo posible la crísis financiera que está atravesando la plaza de Barcelona, á consecuencia de las muchas obras allí emprendidas de dos años á esta parte. El Sr. Prats y Soler propuso dos sistemas, que, despues de discutidos ampliamente por la diputacion catalana, fueron tomados en consideracion y se acordó conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre este asunto.

COLERA-MORBO.

Nuevo descubrimiento.—M. Guthrie ha comunicado recientemente á la sociedad médica de Lóndres dos cartas del príncipe Woronzon, jefe del ejército ruso de la Circasia, en las que da cuenta de los grandes resultados obtenidos, administrando petróleo á los coléricos. Un regimiento de cosacos se libró del contagio, ó al menos le pagó un tributo insignificante, comparado con el de los demas regimientos. Despues de practicadas varias indicaciones, se supo que los cosacos enfermos empleaban un elixir, cuyo elemento principal era el petróleo.

A consecuencia de esta observacion, M. Andreanky, médico, emprendió una serie de ensayos que dieron muy buenos resultados aun en los casos mas desesperados. Este remedio fue administrado á la dósis de diez á doce gotas en un vaso de vino, que se repite cuando la pocion precedente ha sido arrojada, ó cuando aumenta el mal. El petróleo empleado era lo que se llama nafta mineral, y procedió de Bakú en las orillas del mar Caspio.

—La *Gaceta* inserta en su parte no oficial, un estracto del opúsculo que publicó en Nápoles en 1855 el doctor homeópata Rubini, y en el cual se da cuenta de la receta que este célebre médico ha empleado con sorprendentes resultados en la curacion del cólera-morbo asiático. El específico del Dr. Rocco Rubini es simplemente el *alcohol alcanforado*. Su preparacion es muy sencilla. Consiste en destilar vino potable y puro: el espíritu que se obtiene se vuelve á destilar, y su producto se pasa por una retorta de vidrio, rectificándolo hasta que señale 40 grados en el aerómetro de Cartier, ó 96 en el de Gay-Lussac. A cada libra de este espíritu se une otra de alcanfor, hasta conseguir una saturacion completa. Como preservativo se aplica tomando un terron de azúcar tocado con cinco gotas del alcohol, cuya dósis podrá repetirse tres ó cuatro veces al dia, observando un buen régimen dietético, y evitando el uso de licores espirituosos, del café, té y demas yerbas aromáticas, así como tambien de los perfumes fuertes. Como método curativo, lo ha usado el Dr. Rubini administrando el *alcohol alcanforado* dos ó tres veces cada cuarto de hora en dósis de á cinco gotas cada una, apenas se han presentado los primeros síntomas de la invasion, y en breves horas ha obtenido una curacion completa. Aconseja que una vez anunciada la enfermedad, deberá el paciente recogerse en la cama, abrigándose con telas de lana, y que se le administre, en proporporcion al desarrollo é intensidad del padecimiento, desde cuatro gotas del *alcohol alcanforado*, hasta veinte en cada cinco minutos, haciendo tambien uso esterno de él por medio de fricciones á lo largo de la espina dorsal. El Dr. Rubini ha esperimentado la bondad de este medicamento en su propia persona y en la de 200 atacados que entraron en su clínica de la real Casa de pobres en Nápoles, desde 27 de julio á 5 de setiembre de 1854. Unos en breves horas, otros en pocos dias, todos lograron salvarse del fatal influjo de la epidemia.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 29 de agosto último, que no ocurria novedad en aquella isla, y que su estado sanitario seguia siendo satisfactorio.

MARRUECOS.

Un periódico de Argel, el *Akhbar*, del dia 15 publica la siguiente nota, comunicada sobre los sucesos de Marruecos:

«*El Akhbar*, en su número de 13 de setiembre, ha publicado un artículo sobre los asuntos de Marruecos que contiene errores graves, y susceptibles de desnaturalizar el carácter verdadero de los hechos.

Es inexacto que el comandante Beaupretre atacase á los marroquíes, siendo, por el contrario, el campo de Tiouty, que aquel mandaba, el que fue atacado por ellos.

Es igualmente falso que el Emperador de Marruecos estuviese en persona al frente de los marroquíes en el ataque dirigido contra el campo de Tiouty. Su jefe era Si Mohaumet-Ben-Abdallah.

Los ataques de que ha sido teatro nuestra frontera no parecen ser, hasta ahora lo menos, el resultado de la política inaugurada por el nuevo Emperador de Marruecos, sino tener esclusivamente por causa el carácter de las tribus vecinas, que, como los Beni Suassen, los Mahia y los Angades, se aprovechan de los disturbios ulteriores de Marruecos para entregarse á los actos de pillaje que están en sus costumbres.»

—No es cierto que el Emperador de Marruecos ha pedido un plazo de tres meses para dar satisfaccion á España. El plazo concedido por el gobierno con este objeto, termina el 6 de octubre, y una vez pasado, la Europa verá que el gabinete español sabe defender con toda energía su dignidad y sus derechos.

—Segun escriben de Lóndres, el 7 partió de Woolwich un considerable material destinado al armamento de las nuevas obras de Gibraltar, que ha sido preparado bajo la direccion de Sir Armstrong. Las nuevas obras defensivas de esta plaza consisten principalmente en cuatro baterías rasantes, cada una de 15 piezas del sistema Armstrong, del mayor calibre que hasta ahora se han construido. El peso de cada cañon es tal, que para arrastrar el carro en que se conducia desde la fundicion hasta el punto de embarque, ha sido preciso emplear un tiro de diez y seis mulas. El alcance de estas piezas, segun los últimos esperimentos, ha pasado muchas veces, segun dicen repetidos informes, de 8 kilómetros, y cada cual provisto de un aparato óptico que, puesto sobre el oido de la pieza, permite ver á larga distancia los objetos que se desea alcanzar.

—En Ceuta ha debido practicarse el 16 un [illegible] conocimiento por la guarnicion.

—Parece que Tánger continúa fortificándose, y no ha permitido la entrada de las hordas insurreccionadas que querian penetrar en la ciudad, y que con tal motivo, llenas de enfado, han dado fuego á algunas casas de las inmediaciones.

BOLETIN ESTRANJERO.

La nota que publica el *Monitor* sobre los acontecimientos de China, que nos trasladó en estracto el telégrafo, dice testualmente así:

«Segun el art. 42 del tratado firmado en Tien-Tsin el 27 de julio de 1858, debian haber sido cangeadas las ratificaciones en Pekin, y los ministros de Francia y de Inglaterra habian salido por consiguiente de Shanghai para ir á la capital del celeste imperio, despues de haber anunciado su marcha al comisario chino. Habiendo llegado á la embocadura del Pei-ho el 20 de junio, á donde habian sido precedidos por el almirante Hoppe, que manda las fuerzas navales de S. M. B., intentaron inútilmente ponerse en relacion con las autoridades chinas.

El acceso del rio habia sido cerrado con estacadas: el almirante Hoppe y el capitan Tricault, comandante del *Duchayla*, debieron tratar de forzar la entrada: los fuertes de Pei-ho abrieron en seguida el fuego con todas sus baterias, que habian sido establecidas y armadas con piezas de mucho alcance: los aliados, que no tenian fuerzas suficientes, no consiguieron apagarle, á pesar del valor heróico desplegado por los marinos ingleses y franceses y por sus oficiales. Despues de un combate de mas de cuatro horas, habian sido echadas á pique tres cañoneras inglesas, y quedaban fuera de combate 478 entre oficiales y marinos, de ellos 14 franceses: el almirante Hoppe y el comandante Tricaul estaban ligeramente heridos. No pudiendo sostener una lucha desigual con fuerzas que no habian sido combinadas sino para escoltar á los enviados de Francia é Inglaterra, tuvieron que retirarse los aliados, y volvieron á Shanghai el 9 de julio.

El gobierno del Emperador y el de S. M. B. están poniéndose de acuerdo para imponer el castigo y obtener todas las reparaciones que exige un acto de tan manifiesta deslealtad.»

—El incidente del Arzobispo de Milan, de que ya tienen noticia nuestros lectores, pues ya se lo comunicamos hace unos cuatro meses, ha terminado por la renuncia del mismo Prelado, que no ha querido servir de motivo de discordia entre dos naciones y la Santa Sede. Sabido es que habia sido propuesto para aquella silla por el Emperador de Austria en tiempo en que podia hacer aquella nominacion por ser soberano de la Lombardía y de su capital Milan, y que el Papa le confirmó y le nombró tal Arzobispo, poco mas ó menos, por los dias en que se verificaba la invasion de la Lombardía por el ejército frances. El comisario sardo y las autoridades milanesas se opusieron á [illegible] y por el Austria y por el Papa, sin justicia [illegible] cho por el Austria y por el Papa, y decididamente razon, pero con la fuerza y [illegible] conflicto no era de fácil solucion sin que saliesen lastimados altísimos derechos: la única salida sencilla y buena ha sido la del Arzobispo: en recompensa de su noble conducta, parece será promovido en breve á la dignidad cardenalicia.

—Su Santidad ha renunciado á su viaje á Castell-Gandolfo: mucho le convenia para el restablecimiento de su salud; mas ha sacrificado [illegible]

consideracion de conveniencia personal al deseo de no dar con su salida de Roma ocasion á comentario alguno que pudiese agravar la delicada situacion política en que se encuentra aquella corte con la de las Tullerías. Apenas se habia anunciado su viaje, cuando ya empezaron á circular los rumores mas absurdos y alarmantes: habiéndolo sabido Su Santidad, los ha cortado de pronto anunciando que desistia de su propósito, y que no saldria por ahora de Roma.

—**Varios periódicos de Italia insertan la manifestacion de Garibaldi al Tirol italiano. Hé aquí la version del escrito del famoso revolucionario:**

«*Al Tirol italiano.*—En la lucha santa sostenida por la Italia contra sus opresores de tanto tiempo, uno de los mas brillantes episodios y mas glorioso se ha llevado á cabo en estos últimos meses.

Fue una demostracion honrosa de gratitud de aquellas provincias que mejor respondieron al llamamiento del valeroso campeon de la independencia, Víctor Manuel, y que enviaron á los campos de la patria á la juventud animosa, para que sellara con su sangre el pacto sublime de la union nacional, que merece hoy el aplauso de la Europa.

Pero nadie se acordó del Tirol italiano, de aquella noble parte de nuestra península, que para afrenta de 200,000 mercenarios del Austria, que la huellan y la saquean, no pudo hacer oir valerosamente una voz de júbilo al triunfo de la causa italiana, y de reprobacion y espanto á la aborrecida dominacion austriaca.

Modestos, como lo son generalmente los hombres de corazon, los tiroleses italianos continúan silenciosos, y esperan compartir, como compartirán, las fatigas y las esperanzas comunes.

Ellos dieron en la campaña pasada un buen número de valientes oficiales y soldados, y á nuestro martirologio, nombres que me conmueve el pronunciar, y que honran tanto á nuestro pais al lado de los mas ilustres.

El nombre del tirolés Bronzetti pasará á la posteridad en los fastos gloriosos de nuestra historia, y será el grito de guerra de los bravos cazadores de los Alpes en la lucha gloriosa contra los opresores de Italia.

Fueron muchos cientos los conciudadanos de Bronzetti que se distinguieron en la guerra sagrada, y no se ha alzado una sola palabra á darles á conocer á la gratitud nacional. Valga mi débil voz á suplir en parte este involuntario olvido, y hacer conmemoracion de una parte de los mas nobles y mas generosos de la familia italiana, donde descansan tan merecidamente nuestras esperanzas de redencion.—G. GARIBALDI.»

—De un periódico estranjero tomamos la siguiente carta de Lisboa:

«LISBOA 4 de setiembre.

Siempre que un ministerio portugués se atreve á descubrir algunas debilidades de independencia y alguna voluntad de gobernar cristianamente, decae de la gracia de la Inglaterra, que cuenta siempre en su servicio las sociedades masónicas é irreligiosas, y que acostumbra á reclutar entre ellas las plumas dóciles á sus inspiraciones. El ministerio Terceira Fontes se encuentra en este caso, y debe caer: la lógica revolucionaria, el objeto que persigue la francmasoneria lo exigen, y la política inglesa tiene interes en ello. La Inglaterra se afligiria si nos viese prosperar sin su permiso, y sobre todo, si llegásemos á ser francamente una nacion católica, porque ella favorece la anarquía, el desórden, la irreligion, y con tal que engulla las castañas, poco le importa el modo de sacarlas de la lumbre: no le han de faltar gatos.

La concesion de los caminos de hierro del Norte y del Este, retirada por una ley al inglés Petto, infiel á su contrato, para hacerse con condiciones mucho mas favorables y ademas por licitacion pública á la compañía hispano-francesa Salamanca, es el terreno aparente elegido para echar abajo el ministerio: las consecuencias de su caida seguirán naturalmente, y se podrá cantar una vez mas en coro en los antros de la masonería: ¡Abajo la influencia francesa! ¡Abajo la independencia católica de Portugal! ¡Viva la proteccion inglesa con sus Biblias y su oro! ¡Viva la persecucion religiosa! Y quizás, ¡viva el socialismo! Está dada la palabra de órden. La intriga se mueve, las invenciones circulan, los amigos dicen sin incomodarse: «El camino de »hierro, Salamanca, no se hará. Napoleon é Isa»bel lo desean; *pero la Inglaterra no quiere.*» Para que nuestros lectores puedan juzgar del estado de las cosas, cito algunos rasgos del periódico anti-cristiano y anti-frances, *O Portuguez*, sacados de sus números de los últimos dias de agosto y primeros de setiembre.

«Nada, dice, escribimos á la ligera; nuestras palabras son pesadas..... La situacion es insostenible. El monstruo ministerial tiene las entrañas gangrenadas, y no puede vivir mucho tiempo: no está ejano su último suspiro..... *Todo el pueblo* desea su muerte..... Los que se oponen á la voluntad del pueblo, á sus aspiraciones, á su prosperidad, serán, como los actuales ministros, irremediablemente destruidos. Es preciso empezar, pues, por poner término á la actual situacion; lo demas despues vendrá. Derribemos al ministerio Sou é Saldanha, y recurramos, si necesario fuese, á los *cartuchos patrióticos*..... La gran mayoria de la nacion quiere la muerte de los actuales ministros: ¿qué género de muerte han elegido?..... Las Hermanas de la Caridad no podrán comparecer en su última hora: deshechas en lágrimas, presa de la mayor afliccion, no podrán venir con sus dulces miradas á introducir un último rayo de esperanza en el sensible corazon de los ministros; pero los moribundos se llevarán consigo la esperanza de salvacion al otro mundo, gracias á las oraciones de estas santas hijas de la caridad *bien entendida*. Es indudable la muerte de los ministros: ha sido decretada por el pueblo....»

«Salamanca no ha sido fiel á su contrato en la línea de Madrid á Aranjuez. Pero suponiendo que lo cumpla en Portugal con el dinero de Maria Cristina y de Napoleon III, vemos en este contrato grandes peligros para la libertad y la independencia de Portugal. Basta que el dinero venga de semejantes manos, para rechazar el contrato de Salamanca. Si el contrato es tan ventajoso para el pais, que los concesionarios deban perder, ¿con qué objeto viene el oro de Maria Cristina y de Napoleon III á ayudar en Portugal la construccion de los caminos de hierro? ¿No es D. José Salamanca un puro instrumento de la reaccion francesa y española? De mucho tiempo á esta parte se trata de *hacer nacer aquí la hostilidad contra la Inglaterra*, introduciendo cierta influencia de la Francia y de la España: ¿habrá llegado la ocasion? Lo creemos. Pero ¿qué dirá la Inglaterra? *Quizás* la Inglaterra ha hablado ya, y su ministro en esta corte no ha abandonado la cuestion. ¿Quién sabe si se han dirigido ya algunas notas con este motivo al gobierno portugués?

»La Inglaterra no debe tratar ligeramente esta cuestion, porque en el gobierno actual hay un enemigo declarado de la Inglaterra, M. Cazal Ribeiro, ministro de Hacienda.»

«M. Cazal Ribeiro decia en 1848 en un folleto titulado *Hoy no es ayer*: «*La Inglaterra no puede com»batir cara á cara á la Francia. En 1807 fue un »campo de batalla la Península y sus auxiliares Espa»ña y Portugal. Si hoy se debieran renovar las escenas »de aquella época: veríamos á estas mismas naciona»lidades fraternizar con la Francia y sacudir para »siempre el yugo interesado y opresor de la influen»cia británica.*» D. José Salamanca ha depositado ya en el Banco de Portugal cinco millones de *duros*. ¿Para qué tanto dinero? ¿No debe temerse alguna maquinacion *cristino napoleónica* que tenga por objeto el arrebatarnos nuestra libertad?»

¿Es esto claro? prosigue el corresponsal. En cuanto al ministerio, mucho dudamos que pueda resistir á la liga de todas las corrupciones, al asalto de los francmasones de todas categorias y á la intriga inglesa: es esto demasiado para cinco ministros constitucionales. Este ministerio no ha desmerecido aun; pero Dios parece querer castigarnos: ¿seria la muerte de nuestra piadosa Reina el principio de nuevas desgracias, y naceria de estas nuevas desgracias, por fin, la resurreccion? Humanamente hablando, desesperamos de ello; pero Dios es grande y su poder igual á su bondad.

Si al menos todos los católicos portugueses quisiesen tener este celo que prueba la fuerza de las convicciones; si consintiesen en releer su catecismo y aun en estudiarlo, en conocer la historia por historiadores dignos de este nombre; en romper esas alianzas culpables en política, basadas enteramente en el miedo; en acordarse, en fin, de la famosa divisa de sus antepasados: *Antes quebrar que torcer*, ¡oh! entonces la esperanza podria arraigarse aun en el fondo del corazon. Que las almas valerosas, reunidas ya para resistir al mal, hagan violencia al cielo con sus oraciones; que los católicos del mundo, nuestros hermanos, se unan á nosotros, y tal vez Dios contenga á nuestros perseguidores si no les convierte á su moral y á su fe.

El corresponsal de Lisboa del periódico *Do Porto*, le escribe: «En una casa cerca de San »Francisco de Paula viven reunidos once padres »de San Vicente de Paul y un gran número de no»vicios. La reaccion marcha; no durmamos.»

Si el hecho fuese cierto, solo habria motivo para que todos los católicos portugueses se regocijasen de él. Pero en las circunstancias actuales, semejante embuste en un periódico que aspira á pasar por formal, tiene su objeto y su fin culpables.

El mismo corresponsal ataca incesantemente á las Hermanas de la Caridad y á los tres padres Paules que residen aquí. Pero ¡cuán bien sienta esto con los artículos de fondo en que leemos el 27 de agosto:

«El sacerdote, si oye la palabra de Dios, »y se ocupa de defenderla por todas las cla»ses de la sociedad, se salva él mismo y salva á »la sociedad; si falta á sus deberes, puede intro»ducir en el cuerpo social la disolucion y la anar»quía: no olvidemos que la Religion es la ley »fundamental de las naciones.» Muy bien que se le recuerde esto á un pobre patan, y contestará: «Respetemos, pues, á la Religion y á sus »ministros; favorezcamos la instruccion de los »buenos sacerdotes y la reforma de los malos; »salvemos así á la sociedad de la corrupcion.» Pero esta lógica no es del uso de nuestros periódicos revolucionarios.

—**Los diarios franceses contienen algunos pormenores sobre la entrevista del Rey de los belgas con el Emperador Napoleon.**

El Rey de los belgas se dirigió desde Bayona á Biarritz, hospedándose en la casa Ardoin; acompañábanle el baron Prisse, ayudante de campo, M. Desvaux, secretario, y el doctor Knopp. La comitiva real se componia de cuatro coches.

Al llegar el Rey, salió de la villa Eugenia un coche tirado por dos caballos, que se detuvo delante de la casa Ardoin. El Emperador ocupaba únicamente este carruaje. S. M. fue recibido por el príncipe Chimay en la escalera, en cuyos últimos peldaños se hallaba el Rey Leopoldo.

Los dos soberanos se saludaron con afecto, y adelantándose S. M. imperial, apretó con efusion la mano del Rey. Los augustos personajes penetraron en el primer salon, y solos estuvieron conversando por espacio de hora y media.

Ambos monarcas salieron juntos, ocuparon el modesto carruaje que habia conducido al Emperador, y se dirigieron á la villa, en donde S. M. el Rey de los belgas fue recibido por la Emperatriz.

Tambien se esperaba en Biarritz al gran duque Constantino.

—El conde Walewsky y lord Cowley son los encargados de discutir las bases de la cooperacion de Francia á la guerra de la China. Asegúrase que el ministro frances no vendrá á Biarritz hasta dejar arreglado este importante asunto.

—El *Monitor* publica el testo de una circular, dirigida por el ministro del Interior á los prefectos, recomendándoles los principios de la legislacion actual de la prensa, y esponiéndoles el espíritu en que debe aplicarse el decreto de 17 de febrero de 1852. Este documento verá la luz próximamente en nuestras columnas.

—Las conferencias de Zurich se han oscurecido, y nadie se acuerda ya del Congreso, lo cual quiere decir que nadie piensa tampoco en inquietar por ahora á los revolucionarios, que están agradablemente entretenidos en desquiciar á una buena parte de la Italia. Sin embargo, empieza á traslucirse en las altas regiones del vecino imperio cierta oposicion al sistema anexionista del Piamonte, que no ha de hacer muy buen efecto en los desgobernados gobiernos de Bolonia, Parma, Módena, etc.

«Permítasenos, dice á propósito el *Constitucional*, cuya significacion es bien conocida, el decir que estos votos anexionistas, de que tanto se habla, no tienen quizás todo el valor que se les supone..... Esos príncipes, á quienes hoy se arroja, serán llorados mas ó menos tarde: ¿y quién sabe si los proscriptos de hoy no se convertirán mañana en los representantes de la independencia local?» Esto lo sabe el mismo *Constitucional* y cuantos tienen alguna esperiencia de lo efímero de los gobiernos turbulentos y fantasmagóricos que toman formas al calor de las pasiones revolucionarias.

—Se ha descubierto en Constantinopla una conspiracion, que tenia por objeto asesinar al Sultan. Doscientas personas han sido presas, entre las cuales se cuenta el bajá de la Albania, á quien se considera como el jefe de los conjurados.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 23 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 21 de setiembre, declarando de segundo órden las carreteras desde Huesca á Monzon, y del Grado á la raya de Francia.

Por otro real decreto del ministerio de la Gobernacion se manda proceder á nueva eleccion en el distrito de Briviesca, por haber renunciado D. Emilio Santillan el cargo de diputado.

BOLETIN DE NOTICIAS

Parece que en Logroño se trata de llevar á cabo la construccion de una casa de beneficencia, cuyo presupuesto asciende á mas de cincuenta mil duros.

—**Otro nuevo cañon acaba de inventarse por** M. Hobbs. Es notable, porque á la perfeccion destructora agrega una rociada de cuchillos, que salen furiosamente cortando ramas de árboles y todo lo que encuentra.

El siglo de las luces las da en abundancia, para destruirse y aniquilarse la especie humana.

—**El señor gobernador de esta provincia ha mandado** que, en virtud de las repetidas quejas que se han dirigido á su autoridad, á consecuencia de las continuas molestias que causan los vendedores de periódicos, prohibir la venta de toda clase de papeles públicos, sin haberse obtenido antes el oportuno permiso del gobierno de provincia.

—**Parece, segun un periódico, que va á construirse** una fuente en la plazuela de Isabel II, frente al teatro de Oriente, fuente que será notable por la estraordinaria altura á que ascenderá el surtidor principal, y por la estension que abrazará la fábrica.

—**En la provincia de Vizcaya ha llovido tanto** estos dias, que algunos caminos han quedado completamente obstruidos.

—**De Biarritz escriben á la *Correspondencia*, que** el Emperador de los franceses tiene el intento de hacer una escursion á las Provincias vascongadas, visitando, entre otros, el valle de Bastan.

—**El *Irurac-bat* de Bilbao dice que va á suspen**der momentáneamente su publicacion, ínterin llena los requisitos que prescribe la ley de imprenta para hacerse periódico político.

—**La aurora boreal que en agosto apareció tan** brillante en el Norte de Europa, desplegó sus magnificencias en el Norte de América. Escriben el 29 de agosto desde Montreal:

«La aurora boreal del domingo, visible en toda esta parte del Canadá, ha sido la mas hermosa que se ha visto hace veinte años. Su efecto sobre los alambres telegráficos es de lo mas singular. Hubo gran dificultad en trasmitir desde las ocho de la noche hasta la una de la mañana 400 palabras. Una hora despues de la media noche se hizo este trabajo tan penoso, que fue necesario abandonar y cerrar los despachos. La aurora boreal hizo bajar considerablemente la temperatura en el Norte. En Bridge-port quedaron sorprendidos al levantarse el lunes y ver que habia helado durante la noche. La aurora boreal comunicó al cielo una claridad escesiva.»

—**La cosecha en Austria ha sido abundantísima.** En Hungría escede á cuanto se podia esperar. Sin embargo, el pan está caro en Viena.

—**Sobre las cinco de la tarde del 17 empezaron á** caer en Barcelona gruesas gotas de agua, y al poco rato descargó un chubasco tan fuerte, que en algunas calles las cloacas no podian dar salida á tanta agua. La lluvia fue acompañada de truenos y relámpagos y de un fuerte pedrisco.

—**Las fiestas de Olot han estado animadísimas, y** no obstante haber concurrido mas de doce mil personas, no ha habido la mas pequeña riña.

—**Estos dias han llegado á Alicante algunos bu**ques con bacalao de pesca francesa, y merced á la escasez, se ha llegado á vender á 73 rs. quintal.

—**A las siete de la mañana del 17, se suicidó en** Granada un sargento del batallon de cazadores de Barcelona.

—**Hé aquí cómo se esplica la salida del *Leviathan*** al mar, y la esplosion que sufrió:

A las ocho soltó el monstruo de los mares sus amarras: á la primera revolucion de su hélice, la enorme masa flotante obedeció con la mayor docilidad.

Una esplosion de entusiasmo ensordeció los aires, y parecia salir como de una sola garganta de las enormes multitudes que poblaban ambas orillas y de las embarcaciones. El *Leviathan* hizo muy escaso uso de sus colosales fuerzas, y se entregó á los cuatro poderosos remolques que lo iban á conducir, tres de los cuales, por una singular coincidencia, se llaman *Victoria*, *Napoleon* y *Alianza*. La primer vuelta del rio la pasó sin novedad. En la segunda hubo un momento en que la proa se acercó demasiado á tierra; y se temió una catástrofe. Entonces hizo mas uso de sus propias máquinas, y salió adelante felizmente, con la misma docilidad que un bote. En Purfleet, pareció conveniente anclarlo por la marea, y tambien fue un momento crítico cuando giró sobre el cable siguiendo la corriente. En el momento de quedar atravesado en el rio, parecia tocar ambas orillas y ser un puente colosal.

Al llegar á este punto, el capitan y el piloto respiraron. Salian ya de las regiones de lo desconocido, y habian descubierto que el enorme monstruo era perfectamente manejable. Con toda su esperiencia, solo la práctica podia darles esta seguridad, pues todo es nuevo en este buque.

Nadie ha visto hasta ahora un buque de esa forma, todo él de hierro, construido de una manera enteramente nueva, que pesa 12,000 toneladas, que mide 23,000, que tiene 700 pies de eslora, y en que es preciso comunicar las órdenes al timonel por medio de un telégrafo óptico, y á los maquinistas por medio de un telégrafo eléctrico.

En cuanto á la marcha, el buque monstruo ha escedido todas las esperanzas. A media máquina solamente, y con las aspas de hélice cuatro pies fuera del agua, se ha deslizado por los mares á razon de 13 millas por hora, cantidad que casi doblará cuando esté completamente estivado y sumergido hasta la línea de flotacion que exige la inmersion completa del hélice.

Antes de llegar á Portland estalló con un ruido horrible un aparato de nueva invencion, que se habia colocado alrededor de una de las chimeneas para impedir que su calor penetrase en la cámara. A impulsos de la espantosa esplosion que el vapor contenido produjo, la chimenea saltó á la altura de 50 pies, y al caer sobre la cubierta se partió en dos pedazos; la cámara principal quedó hecha un monton de ruinas; 12 fogoneros fueron horriblemente escaldados; dos murieron en el acto, y uno fue arojado al mar, donde un minuto despues le pasó por encima una de las ruedas, haciéndolo mil pedazos. Cinco de los heridos quedan sin esperanza de vida. Felizmente, ninguno de los pasajeros fue víctima de la catástrofe. Esta desgracia es lamentable; pero ha venido á demostrar la enorme solidez del buque. Con una esplosion de esta especie, los buques mas grandes que se conocen hoy se habrian ido á pique en el acto. El *Great-Eastern* no ha sufrido mas que la ruina de su gran salon y algunos camarotes, y algunos miles de libras esterlinas repararán el daño en pocos dias. Lo que la desgracia ha venido á demostrar es que es el buque mas sólido y seguro que se conoce, y que á su bordo, aparte de estos accidentes que nada tienen que ver con su construccion, se está tan al abrigo de riesgo como en tierra.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer**, el trigo de 37 á 49 rs. fanega. La cebada, de 25 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BIBLIOGRAFIA.

En la *Revista de Instruccion pública* de 24 de agosto del corriente año de 1859, en el artículo *Literatura*, en su conclusion se dice lo siguiente: «Y el nombre, finalmente, del ilustrado cuanto modesto y virtuoso P. D. Inocente Palacios, provincial ahora de los establecimientos de Escolapios de Castilla, y antiguo y nombrado profeser de las fundaciones debidas al celo inteligente y piadoso de San José de Calasanz, autor de un escelente Diccionario greco-español, el primero, segun nuestras noticias, que se publica en nuestro patrio idioma, y segun los inteligentes, que nosotros no hemos tenido aun ocasion de examinarle, obra digna de los trabajos publicados en esta difícil materia por el holandés Cornelio Schrevelio, Josefo Hill, el suizo Juan Scapula, el frances Enrique Stéfano ó Etidas, y el inglés Daniel Schett y otros mas modernos ó contemporáneos; obra eminente, de que mas tarde nos ocuparemos, por la que, en nombre de todos los amantes de las letras clásicas españolas, le damos tan sinceras cuanto fervorosas gracias, aconsejando á todos nuestros establecimientos de instruccion, universidades é institutos, le adopten por testo.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Viena 20.—Por decreto del Emperador se levanta el estado de sitio en el Veneto. Solo queda en vigor una sumaria mas breve para ciertos hechos graves, como provocaciones contra el gobierno, etc.

Lóndres 20.—El *Times* aprueba la espedicion española contra Marruecos.

Escriben de Calcuta que el almirante frances en Cochinchina, habiendo firmado el tratado de paz con los anhamitas, se dirigirá con su escuadra á reforzar la de China.

Berna 20.—Ayer, despues de la llegada de un correo de Francia, los plenipotenciarios franceses y austriacos tuvieron en Zurich una larga conferencia.

Marsella 20.—Cartas de la Argelia, fronteras de Marruecos, dicen que algunas tribus de este imperio renovaron sus ataques el dia 9; saquearon

—

Lóndres 22.—El *Times* dice que el almirante Faushaume salió el 15 de Malta para Gibraltar con algunos vapores de guerra y que se va á establecer una línea de cañoneras inglesas para estar á la mira de la actitud de España y Africa. Añade el mismo diario que dentro de poco saldrán mas fuerzas navales con el mismo destino.

Berna 22.—Segun las instrucciones del gobierno austriaco, se hará un nuevo tratado de paz en el que, consignándose la cesion de Lombardía, no se hablará de los Ducados.

El gobierno sardo ha publicado una circular en que desmiente el rumor que ha circulado sobre la cesion á Francia de la Saboya.

Bolonia 22.—La diputacion de las legaciones romanas se compone de ocho miembros, que ya han sido designados.

Gibraltar 22.—Siguen llegando á esta plaza fugitivos de los puertos marroquíes. La goleta *Federico*, que ha traido 55 pasajeros, dice que á su salida de Mazagan, los beduinos estaban hostilizando la poblacion. Tambien ha entrado hoy la fragata *Doris*, que forma parte de la escuadra inglesa de Malta al mando del almirante Faushaume, cuya escuadra completa se aguarda de un momento á otro.

—

Túnez 19.—Ha llegado el médico frances pedido por el Bey, y ha declarado el estado de S. A. sumamente grave y en peligro de muerte.

Berna 21.—Siguen en Zurich las conferencias parciales y las idas y venidas de correos estraordinarios.

Paris 21.—El complot, que segun anunció el *Times*, se habia descubierto en Constantinopla, no fue contra la vida del Sultan, segun dijo aquel periódico. El despacho oficial llegado hoy á la embajada turca en Paris, dice que el complot era para alterar la tranquilidad y sembrar el desórden. Los conjurados no pasaban de 40. Todos son circasianos ó kurdos; están presos, y los juzga un tribunal estraordinario. No tenia ramificaciones.

Munich 21.—Los ministros de Negocios estranjeros de Sajonia y de Wurtemberg han llegado aquí á conferenciar con el nuestro.

Marsella 21.—El estado de la salud del Papa es satisfactorio. Marchará al campo despues del Consistorio del dia 24. Continúan las conferencias entre Antonelli y el embajador de Francia. Parece que se dará estension á las atribuciones del Consejo de Estado y de la consulta de Hacienda.

El gobierno inglés de la India se prepara para la nueva campaña contra los insurgentes, para cuando la estacion lo permita. Nana-Sahib aumenta el número de sus partidarios. Prendergast, primer tesorero del gobierno inglés en Madrás, va á ser juzgado por abuso de confianza respecto á caudales públicos.

Paris 21.—Se han disuelto los campamentos de Chalons y Helfaut, y las tropas vuelven á sus guarniciones. El discurso pronunciado por el Rey de los Paises-Bajos á la apertura de los Estados generales, concluye hablando de defensa nacional, y de la firme esperanza de mantener ilesas en todas circunstancias la independencia y la integridad del suelo patrio.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de las Mercedes.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[1]0 consolid.	44-35 y 30 c.	44-20	44-90 f. d. p. v.
Tít. del 3 p. 0[1]0 dif...		34-35 d.	34-40 f. c. v.
Amort. de primera...			
Id. de segunda.........	12-20	19-25	
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		10-85 p.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-25 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92-50 d.	

CORRESPONDENCIA.

D. D. B.—*San Cristóbal de la Vega.*—Pagado hasta fin de octubre.

D. F. del U.—*Marzales.*

D. A. F.—*Rellen.*

D. J. M.—*Suellacabras.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

D. M. de la B.—*Lerez.*—Pagado hasta 15 de diciembre.

D. G. R.—*Avila.*

D. J. P.—*Benatae.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de diciembre.

D. J. R.—*Nosito.*—Pagado hasta fin de enero de 1860.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

Diccionario griego-latino-español, por los PP. Escolapios. Un tomo en 4.° de cerca de mil páginas. Se vende en Madrid, libreria de D. Gregorio Urosa, calle de Embajadores, número 47. Su precio 50 rs. en Madrid y 57 franco de porte en provincias. (3)

Aurifodina universalis scientiarum *divinarum atque humanarum ex SS. Patribus, conciliis et philosophis.* Obra muy conveniente para los señores eclesiásticos y juristas. Ha sido recibida con mucha aceptacion por los Prelados españoles y americanos, y en general por todas las personas entendidas, considerándola muchísimas como una obra monumental en su clase. Cuatro tomos en folio, á real la entrega de cuatro pliegos, franco de porte, en Madrid, libreria de don Gregorio Urosa, Embajadores, 47. (3)

LA REVOLUCION.

Investigaciones históricas sobre el orígen y propagacion del mal en Europa, desde el renacimiento hasta nuestros dias, escritas en frances por Mons. Gaume, protonotario apostólico, doctor en teología, etc., y traducidas al castellano por D. José María Puga y Martinez.

Esta escelente obra, que ha alcanzado una gran celebridad en Europa, tanto, que á un mismo tiempo se ha traducido en Alemania, Inglaterra, Italia y España, y que por todos conceptos merece ser estudiada por los gobiernos, los maestros de la juventud y los padres de familia, consta de seis tomos, en 8.° frances, al precio de 108 reales en Madrid y de 120 en provincias, franca de porte, pudiendo dirigirse los pedidos á D. Miguel Olamendi, del comercio de libros de esta corte, calle de la Paz, núm. 6, con inclusion de libranzas del giro mutuo.

Ademas se halla de venta en los puntos siguientes:

Madrid.—Librerias de D. Eusebio Aguado, calle de Pontejos; de Sanchez, calle de Carretas; de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; de don José Dochao, calle de Jacometrezo; de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, y de D. Cárlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

Provincias.—Barcelona, Subirana; Bilbao, Gorroño; Búrgos, Villanueva; Leon, viuda de Muñoz é hijos; Oviedo, Fernandez; Santiago, Calleja; Sevilla, Gestoso; Tolosa, Gurruchaga; Valladolid, Pastor; Vitoria, Zarasqueta; Zaragoza, Yagüe y viuda de Heredia.

En dichos puntos se halla tambien de venta La Profanacion del Domingo, considerada bajo el aspecto de la Religion, de la sociedad, de la familia, de la libertad, del bienestar, de la dignidad humana y de la salud, obra del mismo autor, á 5 rs. en Madrid y á 7 en provincias, franca de porte. (12.)—(2. S.)

DIRECTORIO DEL SACERDOTE

en su vida privada y pública, por el P. Benito Valuy, de la Compañia de Jesus. Esta obrita, que consta de un tomito en octavo, de 170 páginas, se halla dividida en dos partes. La primera contiene un escelente reglamento de vida, que el que procure observarlo con fidelidad, hará bien y á tiempo todas las cosas. La segunda parte trata de la vida pública del sacerdote, donde se dan escelentes consejos para la buena inteligencia de los eclesiásticos entre sí, relaciones con los feligreses, con las autoridades, etc., etc., etc.

Se halla de venta en Madrid, en las librerías de D. Eusebio Aguado, plazuela de Pontejos; D. Miguel Olamendi, calle de la Paz; D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, y en la de D. Antonio de San Martin, calle de la Victoria, núm. 9; en provincias en las principales librerias.

Su precio es 4 rs. en rústica en Madrid y 5 en holandesa, y en provincias, franco de porte, á 5 rs. en rústica y 6 y medio en holandesa. Los pedidos se harán á cualquiera de las espresadas librerías. (4—1 S.)

Misterios del Santísimo Rosario y algunos pasos de la vida de Jesus, en verso heróico latino, por D. Francisco del Valle, canónigo de Leon, y director del Instituto provincial de la santa iglesia catedral.—Se vende esta obrita, impresa en buen papel y con un elegante tipo y su cubierta de color, en Leon, en la libreria de Manuel Gonzalez Redondo, calle Nueva, á 5 rs. cada ejemplar, y se remite á quien guste pedirla al mismo, franca de porte, enviando con la carta de aviso 12 sellos de cuatro cuartos, y será recibida á correo vuelto.

Continúan las obras que se hallan de venta en Madrid, en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Criaturas (las): grandioso tratado del hombre, por Sabunde: un tomo en 4.°, 7 rs. en rústica ó papel, y 11 en pasta.

Cristianismo y la ciencia del derecho (el), por Comin: un tomo, 16 idem y 20 en id.

Cristiano instruido en su ley (el), por el Rmo. P. Señerí: cuatro tomos en 4.°, 64 id. y 84 en id.

Cuadrupani: Documentos para tranquilizar á las almas timoratas en sus dudas: un tomo en 8.°, 4 id. y 6 en id.

—Instruccion para vivir cristianamente en el mundo: un tomo, 6 idem y 8 en id.

Chantreau: Gramática francesa: un tomo en 8.° mayor, 12 id.

D. Juan de Austria, ó las Guerras de Flandes: cuatro tomos en 8.°, 20 id.

D. Quijote de la Mancha: cuatro tomos en 8.°, con 48 láminas, 30 idem y 40 en id.

Deberes y espíritu de los eclesiásticos: un tomo en 8.° marquilla, 14 id.

Definiciones del Derecho romano: un tomo en 8.°, 6 id.

Delicias de la Religion: un tomo en 8.°, 4 id. y 6 en id.

Del Protestantismo y de todas las herejías, por Augusto Nicolás: un tomo en 4.°, 7 id. y 15 en id.

Descripcion de Jerusalen: un tomo en 8.°, 6 id.

Despertador Eucarístico, y dulce convite para que las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado frecuenten la eucarística mesa: un tomo en 8.°, 4 id. y 6 en id.

Devocionario de los niños: un tomo en 16.°, 3 id. y 4 en id.

—De la Vírgen: un tomo en 16.°, 3 id. y 4 en id.

—Poético de Príncipe, 20 id. y 24 en id.

Devoti: Instituciones canónicas: dos tomos en 4.°, 30 id. y 40 en id.

—La nueva edicion, con notas, por D. C. R. Fort: cuatro tomos en 8.° mayor, 50 id. y 62 en id.

Devoto de San Luis Gonzaga (el): un tomo en 16.° mayor, 7 en pasta.

Diaz Jimenez: Ejercicios espirituales del cristiano, y consideraciones para asistir al santo sacrificio de la Misa: un tomo en 16.°, con una estampa fina, 4 en id.

(Se continuará.)

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM 1,331. Madrid sábado 24 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro [illegible] nistracion, un mes, 8 rs.; [illegible] 22; un semestre, 44.—En casa de [illegible] un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Accediendo á los deseos manifestados por varios suscritores, venimos sirviendo La Regeneracion, aunque terminada la suscricion no la hayan renovado paladinamente, habiendo establecido como una de nuestras bases administrativas la de considerar vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no nos manifestara por escrito sus propósitos de no continuar en ella. Este sistema ha disgustado á muchos, y siguiendo en nuestros propósitos de deferencia á las indicaciones que se nos dirigen, la administracion de mi cargo ha tomado las disposiciones siguientes:

La suscricion á La Regeneracion se hará por los precios siguientes:

En provincias. 22 rs. y 25 por trimestre; un mes 8 y 9. Para realizarlas se ofrecen dos medios á los suscritores: primero, directamente en la administracion en sellos de franqueo ó libranzas del Tesoro. Cuando los 22 rs. del trimestre, ó los 8 del mes los remitan en sellos de franqueo, el suscritor cuidará de poner al respaldo su nombre, apellido y residencia.

Los 9 rs. por un mes y los 25 por trimestre es el precio fijado para las suscriciones que se hagan por mano de los corresponsales.

Ninguna suscricion se servirá sin que al pedido se acompañe su precio, cuando el suscritor se entienda directamente con la administracion; si lo hace por conducto de los corresponsales bastará el pedido de estos, encargando en uno y otro caso que se esprese con claridad el nombre y la direccion.

La administracion de mi cargo dará de baja toda suscricion que, á los cuatro dias de terminada, no resultare renovada, bien por el aviso del corresponsal, ó por haber remitido su importe á la administracion.

Los suscritores cuyas renovaciones se hagan desde esta fecha, se les pondrá en las fajas el dia en que termina la suscricion, y esta nota servirá al suscritor de recibo del precio de la suscricion remitida.

Con este motivo, estoy en el deber de dar las gracias á los suscritores por su deferencia á la súplica de esta administracion, para que en vez de sellos de franqueo remitiesen en pago de sus suscriciones libranzas del Tesoro. Hoy, que, gracias á esta deferencia, la administracion se halla completamente desahogada de sellos de franqueo, los suscritores quedan en libertad de valerse, segun su conveniencia, de libranzas ó sellos de franqueo, si bien cuidando de respaldarlos con su nombre y apellido.

Considerando la gran conveniencia de los anuncios para todo el que vende, debo advertir á nuestros suscritores que para ellos se ha fijado el precio ínfimo de ocho maravedises por línea.

Los señores suscritores cuyos abonos finaron en 15 y fin de agosto pasado, se servirán renovarlos inmediatamente, si no quieren cesar de recibir el periódico desde 4 de octubre próximo. Las suscriciones que estén abonadas hasta fin del presente, serán servidas sin interrupcion hasta el 4 de octubre, desde cuyo dia cesaremos de remitir los números, si no las han renovado previamente.

El Administrador,
Antonio Garcia, *Presbítero.*

PUERILIDADES DE EL DIARIO ESPAÑOL.

Incansable *El Diario Español* en su deseo de adquirir victorias *á poca costa*, ha estado estos dias aguardando la suya, para arrojarse sobre los absolutistas, pelear con ellos, y ceñirse la frente con nuevos y mas que nunca envidiables laureles.

¡Qué desgraciados somos!

«Los absolutistas no se entienden, contagiados, sin duda, por el ejemplo de la liga, ó queriendo seguir sin duda el camino que les trazan puros y demócratas, que no aciertan á coordinar sus desbarajustadas huestes para encaminarlas hácia un objeto comun.»

¿Qué es esto, señor? dijimos al pasar la vista por estos renglones, que tan terrible fracaso preludiaban.

¿Por qué anunciará *El Diario Español*, tan lleno de satisfaccion, que los absolutistas no se entienden?

Pasamos adelante, y leimos:

«Ya conocen nuestros lectores la célebre, aunque desgraciada, esposicion de *La Esperanza* al Emperador de los franceses. Desengañado, sin duda, el periódico absolutista de sus antiguas simpatías, retirando su antigua confianza al Autócrata de todas las Rusias, á quien en un tiempo felicitó en nombre de catorce millones de españoles, la verdad es que hoy se dignaba dispensar su confianza al Emperador de los franceses. Seguros estamos de que S. M. Napoleon III no leerá *La Esperanza*, que á leerla, tan admirado se habria de quedar de merecer el aplauso del periódico monárquico puro, como lo estamos cuantos tenemos la triste obligacion de recorrer sus columnas.

Pero no es este el motivo que pone la pluma en nuestras manos. El caso es que cuando suponíamos unidos á los absolutistas en esa cuestion, cuando creíamos que en ella estarian de acuerdo lo mismo los amigos de *La Regeneracion* que los parciales de *La Esperanza*, nos encontramos ayer en las columnas del primero de dichos periódicos con el siguiente terrible y furibundo ataque al Emperador de los franceses. Dice así *La Regeneracion*:»

(Aquí copia los párrafos de nuestro artículo, intitulado *Ilusion y desengaño*, y despues continúa.)

«Tenemos, pues, en este importantísimo asunto divididos á los dos órganos del absolutismo en España. No es nuevo ni tiene tampoco nada de particular. Lo estraño, lo singular seria que sucediese lo contrario; que lograsen entenderse alguna vez; pero nuestro deber es no dejar pasar ninguna de las oportunidades que se presenten de advertir al pais lo que son esos bandos, que con tantas alharacas y con tantas declamaciones nos aturden diariamente los oidos sobre el número de sus representados y la union de sus huestes.

Guarden, pues, los absolutistas su repertorio de lugares comunes sobre las divisiones del liberalismo; ya sabremos lo que contestarles cuando vuelvan á dar á luz ese gastadísimo recurso.

Y por lo que toca á *La Regeneracion*, cuidaremos bien de conservar su artículo de ayer, junto con la esposicion de los quince millones de españoles al Emperador de los franceses, para reproducirlos con este epígrafe,—permítanos el plagio por una sola vez:—

Union de los absolutistas, ó los órganos de Móstoles en accion.»

Francamente declaramos, que al terminar la lectura de estas líneas se nos pasó el susto que habíamos esperimentado al principio, y comprendimos que todo el ruido armado por el victorioso *Diario Español* quedaba reducido á las proporciones de una de las mayores puerilidades en que puede incurrir la flaca y débil humanidad.

¿Conque están divididos los órganos del absolutismo en un asunto importantísimo?

Esto es fácil decirlo, pero seria imposible demostrarlo.

La Esperanza, en esa esposicion que tanto ha molestado á los liberalistas españoles, no ha hecho otra cosa sino espresar bajo la forma que creyó mas oportuna lo mismo que nosotros hemos escrito cien mil veces cuando, haciendo uso del derecho que, como escritores tenemos, trazamos al Emperador de Francia el camino por donde debia marchar, si queria desempeñar fielmente su mision conservadora en la agitada sociedad europea.

¿Qué contradiccion hay entre la espresion de aquellos saludables deseos y la manifestacion del disgusto que está causando en el ánimo de todos los hombres amantes del órden, la doble y censurable conducta que sigue Napoleon despues de la paz de Villafranca?

El Diario Español, acostumbrado á vivir en la pestilente atmósfera de una política que pone todas sus esperanzas en la existencia de un hombre, cuyas múltiples trasformaciones en nada alteran los vínculos que el interes ha formado, no comprende, no puede comprender el móvil á que constantemente obedecen los escritores que se inspiran en el inmutable criterio de los principios.

Por eso es disculpable que nuestro colega incurra en la ridícula puerilidad de dar por consumada una division que el carácter de los periódicos divididos la hacen materialmente imposible.

En su lugar estuvo el artículo escrito por *La Esperanza*, en forma de esposicion, como lo está tambien el que hace dos dias publicamos nosotros en La Regeneracion.

Bueno seria que por haber aconsejado al Emperador de los franceses que obrase el bien, fuera este ya un motivo para impedir que se le censurara, si desoyendo el consejo se resolvia á obrar el mal.

No: los órganos del *absolutismo*, en esto como en todo, difieren radicalmente de los órganos del liberalismo.

Perfectamente identificados en doctrina, jamás darán el triste espectáculo que recientemente han ofrecido *El Diario Español* y *El Clamor Público*, que reservándose sus *opiniones* y su *independencia*, reciben *unidos* el premio de sus comunes servicios al gobierno de quien uno y otro dependen.

En el *importantísimo asunto* á que se ha referido el periódico ex-moderado, *La Esperanza* y La Regeneracion piensan y sienten de una misma manera, y aunque pudiera ocurrir que se equivocaran en sus temores ó en sus deseos los dos periódicos, queriendo ver al Emperador de Francia abrazar resueltamente la causa del órden y de la justicia, protestarian unánimes contra su política, si por desgracia llegara á suceder que soltase Napoleon de sus manos la bandera gloriosa del catolicismo para sustituirla con el ignominioso estandarte revolucionario.

J. Canga Arguelles.

TACTICA DEMOCRATICA PURA.

«La democracia no es católica,» dijimos nosotros.—«Que se pruebe esa tésis» esclama *La Discusion* con aire de incomparable fuerza.

—Ahí están, replicamos nosotros, los escritos de aquellos que hacian befa del sagrado misterio de la Concepcion Inmaculada de María; ahí están los artículos de aquellos periódicos que con inaudita perversidad negaban á Dios, y predecian la próxima ruina de su Iglesia; ahí están los numerosos folletos en que, hablando de Religion, han dicho los demócratas *que todas son iguales*.

—«Eso no sirve» dice *La Discusion* con una serenidad pasmosa, porque esas son.... *opiniones particulares*.»

¿No es verdad que con semejante táctica ha de conseguir la democracia mas conquistas que con su prodigiosa lanza el héroe de la Mancha?

Arroja *La Discusion* con arrogante ademan un guante de desafío para que se le cite «*cuál es el socialista frances, ó español, ó aleman, ó italiano, ó portugués; cuál es el socialista nacido que haya defendido de palabra ó por escrito la reparticion de bienes*.»

Nos apresuramos á satisfacer á nuestro colega citándole el nombre que pedia y el artículo de unos estatutos democráticos en que se ordenaba la distribucion de bienes entre los ciudadanos que nada poseian, y hé aquí lo que *La Discusion* nos contesta:

«En efecto: esto es contestar categóricamente.

Ahora bien: hace muchos años que se viene aturdiendo al mundo con la calumnia de que los socialistas predican la reparticion de bienes; y despues de tantos años, cuando se piden pruebas, se contesta con un artículo de una asociacion llamada democrática, asociacion cuyo objeto desconocemos, y que se proponia, no sabemos dónde, aunque presumimos seria en Baden, lo que testifica el testo citado.

No pondremos en duda la autenticidad del documento que cita *La Regeneracion*: demos que sea exacto: este documento no dejará nunca de ser una escepcion que confirme la regla general.

¿Querrá suponer nuestro colega que las resoluciones de una asociacion particular han de ser precisamente regla para juzgar á los partidos, aun cuando estos partidos, en su mayor y mas autorizado número de demostraciones, hayan proclamado lo contrario?

La poca fe que hace este documento lo prueban los mismos absolutistas, que no lo han citado nunca, á pesar de haberlos desafiado repetidas veces á que presentasen uno análogo.

Entre los numerosos escritores que ha producido la revolucion, no hay *ninguno* que haya aceptado esa reparticion de *bienes* de que tanto partido sacan los absolutistas.

¿Por ventura, cuando estos nos atacan, se acuerdan para nada de lo que puede haber pensado ó dicho una asociacion de Baden?

¿Seria justo que nosotros, para condenar la doctrina, nos refiriésemos á las opiniones y conducta de uno de esos numerosos grupos que asesinaban á los liberales, en los buenos tiempos?

Todo lo demas que cita *La Regeneracion* nada tiene que ver con nuestro objeto.

El párrafo de Strubio, á quien no tenemos el gusto de conocer, no se refiere al asunto. La carta del ladron, que tambien publica, es buena para dar á conocer los frutos de la enseñanza jesuítica; fuera de esto, no sabemos á qué viene.»

¿Qué les parece la táctica á nuestros lectores?

Con el recurso de las *escepciones* que prueban la regla y las *opiniones particulares*, ¿quién es el que entra al periódico de las *autonomías*?

Buena gana se nos pasa de enriquecer con nuevos nombres la cita de que nos hemos valido para responder á la pregunta de *La Discusion*; pero fuerza es que renunciemos á ello ante la táctica originalísima de que se sirve para sus polémicas nuestro colega.

Nosotros diríamos: Rousseau, en su *Discurso sobre la desigualdad de las condiciones*, se espresa así:

«El primero que, habiendo cerrado un terreno, tuvo la osdía de decir *esto es mio*, y encontró gentes bastante sencillas para creerlo, fue, sin disputa, el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Qué de crímenes, de guerras y homicidios, cuántas miserias y horrores hubiese ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas ó cegando el foso, hubiera gritado á sus semejantes: Guardaos de escuchar á ese impostor: sois perdidos si olvidais *que los frutos son de todos, y que la tierra no pertenece á nadie!*»

Del principio contenido en esta última frase, hariamos ver á *La Discusion* cómo ha nacido el comunismo y el socialismo, que conspiran á la destruccion de toda propie-

dad, á convertir en comun la herencia con detrimento de la familia, á monopolizar al honrado artesano en beneficio del perezoso nivelador.

Nosotros citariamos tambien el testo del pensamiento del célebre Brissot, el cual mucho antes que Proudhon, habia dicho: «*La propiedad esclusiva de la naturaleza es un robo.*»

Nosotros, en fin, pondriamos delante de los ojos del periódico autónomo cómo habian practicado los revolucionarios de todos tiempos las máximas proclamadas contra la propiedad por los *Saint-Simon*, *Enfantin*, *Fourrier*, etc., etc., ora despojando al clero y á los nobles de sus bienes, ora abrumando á los propietarios con contribuciones injustas ú onerosísimas, ora decretando la confiscacion contra todos los sospechosos.

Pero si abrumada por el peso de estos datos se veia *La Discusion* en la necesidad de abandonar el recurso de las *escepciones*, ¿cómo se la desaloja del de las *opiniones particulares*?

Preciso es, pues, confesarlo: no hay medio de vencer á *La Discusion* con su diabólica táctica.

Esa táctica podrá contribuir al descrédito de la democracia: doctrina que cuenta por el número de sus principios el de los absurdos, pero su uso es magnífico para que *La Discusion* siga (copiamos á un autónomo *que se pertenece*) *embaucando á cuatro pobres* barberos *de provincia, y sacando el dinero á las buenas gentes que aun se figuran*, á pesar de una elocuente esperiencia, que han de ver convertido en un Eden, por obra de la democracia, este valle de lágrimas y miserias.

J. Canga Argüelles.

OTRA GUERRA.

Despues de decirnos uno de nuestros colegas, que cuando aun se percibe el estampido del cañon de Italia, ya suena la trompa llamando nuevamente al combate, escribe estos párrafos:

«Háse dicho, no sabemos con qué fundamento, que hallándose tan próximas al que ha de ser teatro de la nueva guerra las islas Filipinas, se unirá al cuerpo espedicionario anglo-frances una division de tropas españolas.

Si esto ha de redundar en provecho y honra de la nacion; si España ha de reportar de ello las ventajas á que naturalmente le daria derecho su cooperacion; si por este medio España pudiera volver á recobrar en Europa el puesto y la consideracion que en otro tiempo alcanzara, desde luego aplaudimos la idea: nos asociamos á ella con toda efusion: la aplaudimos, y deseáremos verla realizada.

Vayan enhorabuena nuestros soldados á China: combatan allí por la civilizacion: presten su concurso á las fuerzas espedicionarias anglo francesas; pero asegúrense antes con las dos potencias ofendidas, por medio de un convenio solemne, las ventajas á que España tendrá derecho en cambio del apoyo que les preste.»

No nos parece mal el espíritu belicoso de nuestro colega, y mucho menos las precauciones que aconseja se tomen, si no ha de repetirse la humillante situacion por que se ha hecho pasar á nuestro pais en Cochinchina.

Tomamos acta de las palabras que dejamos copiadas, y celebramos que el periódico progresista, de quien las copiamos, se muestre siempre igualmente dispuesto á escitar á nuestro gobierno para que el ejército español vaya á combatir por la civilizacion.

TODO ES PATRIOTISMO.

Trasladamos al poeta *letrillero* de *El Clamor Público* las siguientes líneas de *La Iberia*:

«Para los ex-progresistas que en conversaciones particulares quieren disculpar su conducta diciendo que harán oposicion al gobierno si este no varia su marcha en sentido liberal, practicando los principios del partido progresista, la *Correspondencia* sale en su ayuda, proporcionando esta ocasion de recoger del suelo el incensario, y decir en alta voz el *Señor, pequé*.

La *Correspondencia* está esplícita diciendo: «*No sabemos si habrá algunos progresistas* (ex, querrá decir) *descontentos*; PERO SI »QUE EL GOBIERNO NO PIENSA VARIAR DE PRINCIPIOS NI DE SISTEMA, *y que no espera que le »abandone ninguno de los hombres* (¿y quién »cree otra cosa?) *que se han asociado á su* »PATRIÓTICA *idea de* RESTAURAR (vulgo barni»zar) *el sistema liberal y parlamentario, de»fendiendo los* GRANDES *principios conserva»dores de* TODAS LAS SOCIEDADES MODERNAS.»

¿Entenderán de esta vez la indirecta, ó se harán todavia los sorprendidos esos *santos varones*, que decian apoyaban *desinteresadamente* á este gobierno, por lo mucho que esperaban haria en sentido liberal? Lastimosa es la posicion de esos buenos señores, que cada dia se ven obligados á sufrir un nuevo desden en cambio de la sumision y tranquilo vasallaje con que sirven á una situacion tan *ingrata* y altanera.»

Y por si esto no bastase, allá va este parrafo de *La Discusion*:

«Entre tanto, esos ex-progresistas, renegando de sus antiguos correligionarios políticos, continúan pretendiendo destinos con un desinteres admirable, y gozando generosamente de los favores de la situacion. Hoy unos, mañana otros, todos van tomando asiento al banquete del presupuesto. Con sublime abnegacion y patriotismo exigen de los héroes de Vicálvaro el premio de sus servicios. En vez de concesiones en sentido liberal, reciben la correspondiente paga de las arcas del Estado. Hombres positivos, renuncian de buen grado á las primeras, con tal de que no les falte la segunda. Una plaza de director en cualquiera de las dependencias del Estado, una superintendencia en Ultramar, una toga, un gobierno civil, basta para hacerles juzgar escelentes la Constitucion de 1845, reformada por Narvaez; la ley de imprenta del famoso Nocedal; los prepuestos de gastos de dos mil millones; la organizacion administrativa á la francesa, y todas las instituciones de que antes eran decididos adversarios.

Lo decimos en alta voz. Vergüenza nos causa semejante espectáculo, de que no ofrece otro ejemplo la historia política del mundo civilizado.»

Qué torpes ó qué mal intencionados son *La Discusion* y *La Iberia*: ¿no es eso, independientísimo *Clamor*?

Los resellados, si obran como todos vemos, no es por respetos ni conveniencias humanas, si no por..... *patriotismo*.

Nosotros, que miramos al porvenir, y que tenemos puesto el ojo sobre los resellados, hacemos justicia á su proceder.

Ahí es una friolera y si demuestran patriotismo los que, por *servir al pais*, se esponen voluntariamente á ser tan duramente maltratados.

MARRUECOS.

Las siguientes líneas de la *Correspondencia*, y las que al pie de ellas insertamos de *La España*, contribuirán á corroborar lo exacto de nuestro juicio cuando hemos manifestado repetidas veces que no son lo mas á propósito para grandes empresas los gobiernos liberales. De seguro que el general O'Donnell por su parte, y las *oposiciones* por la suya, esperimentarán mas satisfaccion en aniquilarse recíprocamente que en ver ondeante el pabellon español sobre las plazas marroquíes.

LA CORRESPONDENCIA.

«El gobierno se reserva responder ante las Cortes á los ataques repetidos que estos dias le han dirigido las oposiciones, ya por lo que se ha llamado su apatía en la cuestion de Marruecos, ya por el descuido de que se le acusa en tener preparado para cualquier eventualidad el suficiente material de guerra. Tan firme se halla el gobierno en este terreno, que no solamente, segun hemos oido, se propone defender y manifestar al pais lo que ha hecho para satisfacer pronta y cumplidamente la honra nacional, sino atacar á sus adversarios, demostrando á la nacion el estado en que han dejado gobiernos anteriores el material de guerra. El gobierno se propone corroborar todos sus asertos con documentos oficiales.»

LA ESPAÑA.

«Que el gobierno, ó sea el general O'Donnell, no se contente con defenderse, sino que atacará á sus adversarios, lo comprendemos muy bien: ese es su carácter: faltaria á él y á todas sus tradiciones si así no lo hiciese: eso consiste en que, como dicen sus admiradores y los heraldos de su fama, se halla dotado de una incomparable sangre fria.

Por lo demas, solo el general O'Donnell, la *Correspondencia* y media docena de personas son las que podrán disculpar el hecho de no haber dado á tiempo un golpe de mano, de trascendencia inmensa, y que hubiera asegurado el éxito de la campaña; en boca de todos anda, y no necesitamos ni siquiera nombrarlo.

En cuanto á que se proponga demostrar el estado en que otras administraciones han dejado el material de guerra, será un cuento mas de los que nos vamos acostumbrando á oir de algun tiempo á esta parte. Mas por lo que puedan valer, haremos, aunque de paso, algunas breves consideraciones.

Es un hecho positivo, incuestionable, que hasta que surgió la cuestion de Marruecos no se habia organizado un competente repuesto ó tren de administracion ni sanidad militar. De negar este hecho, es preciso convenir en que el general O'Donnell no es un genio en inventiva ni un portento de actividad, cuando en catorce meses de ministerio de la Guerra y presidencia del Consejo de ministros no logró tener una mala tienda de campaña ni un miserable botiquin.

Es otro hecho, al menos por tal nos le han referido, que al querer formar el campo de observacion, y en la espectativa de una guerra, se dieron 20,000 duros al cuerpo de sanidad para arreglar á toda prisa un botiquin, que se recogieron 50 arrobas de hilas, que se encargó la compra de 4,000 varas de lienzo para vendas, y, por último, que se pidió ó encargó igualmente la compra en Paris de algunos efectos de botiquin, cajas de cirujía, alguna camilla y no sabemos si algo mas.

Pues bien, estos hechos revelan claramente con licencia sea dicho de los periódicos ministeriales, que hasta el último estremo, hasta que se vió el peligro y la necesidad, en nada se habia pensado por parte del ministerio del general O'Donnell. No nos negarán los amigos del actual gobierno, que cuando menos esto ya lo hubiera hecho cualquiera administracion moderada, y esto por una razon muy sencilla; porque no podia hacer menos.

Pero es el caso que ha dado muestras de que sabian hacer mas. Si nuestras noticias no son inexactas, durante la administracion que precedió á la del Sr. O'Donnell, y creemos que durante el ministerio Narvaez, se asignaron millon y medio ó dos millones de reales para la construccion de tiendas de campaña: la actividad del ministerio del general O'Donnell ha sido tal, que nos encontramos con que no se habia hecho ó construido ni una sola tienda.

La espedicion á Italia, que por cierto no organizó ni preparó el general O'Donnell, iba bien equipada y pertrechada, y la que en 1854 mandaba el señor general Blaser en persecucion de las tropas sublevadas en el Campo de Guardias, iba perfecta, completísimamente equipada y pertrechada de todo, empezando por lo concerniente á la sanidad militar. Aquella espedicion, tan numerosa de infantería, y mucho mas en caballería y artillería que la que se ha reunido hasta ahora en Algeciras, y de cuyo abundante y hasta lujoso aprovisionamiento hemos oido á algunos jefes hacer los mayores elogios, se organizó, equipó y puso en marcha en ocho dias: sin embargo, el general O'Donnell no era entonces ministro de la Guerra, ni lo habia sido, ni tenia tampoco las mayores esperanzas de llegar ya á serlo.

Esperamos que cuando el actual señor presidente del Consejo de ministros ataque en este terreno á sus adversarios, no se olvidará de citar aquella espedicion, de cuyas condiciones debió adquirir un cabal conocimiento por sí mismo: solo con volver la vista atras, podia enterarse sin necesidad de ajenos informes, pues estaba bien cerca y lo llevaba como á la espalda.»

Sr. Director de La Regeneracion.

Murcia 11 de setiembre.

Tambien la villa de Alcantarilla ha sido visitada por el terrible azote del cólera morbo asiático. Al participarlo á V., cumplo con un deber sagrado, haciéndole mérito del brillante comportamiento que el clero ha observado durante la referida epidemia, porque no es justo se releguen al olvido los servicios que ha prestado al vecindario todo, en los veinte y ocho ó treinta dias que ha durado la enfermedad.

Grande, por cierto, era el concepto que teniamos formado del Sr. D. Francisco Eugenio Rebollo, cura de dicha villa; pero confieso á V., con entera verdad, que los talentos, virtudes y cualidades de tan digno ministro del Señor, esceden á todo elogio. Dominado por la idea de ser útil á sus feligreses, y olvidando los riesgos que corria su existencia, no solo ha llevado al lecho de los enfermos los consuelos de nuestra Religion, si no que, visitándolos de dia y noche con un celo y caridad evangélica, puede decirse que no los ha abandonado un momento. El pobre ha encontrado en él los recursos necesarios para desterrar la miseria; sus discursos han infundido valor al pusilánime, y llorando junto al afligido ha sabido consolarlo, y su comportamiento ha atraido hacia sí el reconocimiento del vecindario todo.

Hay mas, Sr. Director: en mas de una ocasion le han suplicado sus amigos mitigase en algun tanto sus desvelos y vida activa; pero dándoles las gracias con la modestia y humildad que forman su carácter distintivo, ha contestado: *Pastor bonus dat animam pro ovibus suis.*

No menos digna de elogio es la conducta observada por el teniente cura D. Tomás García Carrillo. Este simpático jóven, ya por la dulzura de su carácter, ya por la oportunidad de sus servicios, se ha grangeado el aprecio de los habitantes de la citada poblacion. En fin, el clero todo, ó sean los presbíteros D. Diego Vivo, D. José Saavedra y D. Cristóbal García del Pino, comprendiendo los deberes de su ministerio, y permaneciendo en sus puestos, han sabido llenarlos de una manera cumplida.

Pero no crea V., Sr. Director, que solo el clero se ha conducido cual era de esperar en tan difíciles circunstancias, no; la municipalidad y junta de sanidad de la misma villa, lo han hecho hasta donde sus fuerzas han alcanzado, ya procurando socorros á la clase de enfermos pobres y artesanos sin medio de subsistencia, ya adoptando las medidas higiénicas y de precaucion que podian contribuir á mitigar la intensidad de la enfermedad epidémica. Así es que no deben olvidarse los servicios prestados por dichas corporaciones, y principalmente los del secretario de las mismas, el licenciado en jurisprudencia, D. José Martinez Pelegrin, los del profesor de medicina D. José García Alverola, que con una abnegacion, desprendimiento y tino, que lo elevan á la altura de un héroe, ha asistido sin interes de ningun género, y con el mejor éxito, á los invadidos de dicho pueblo; á los del Jabalí-nuevo, Voz-negra y Sangonera.

Si, pues, merecen un voto de gracias las corporaciones y particulares que dejo consignados, la razon y la justicia aconsejan se le tribute tambien, y muy cumplido, á D. Antonio Puig y Blasco, maestro de primera enseñanza, y titular de dicha villa. Este digno funcionario, que acababa de llegar de la provincia de Almería, y que por lo mismo podia mirarse como un estranjero en el pais, se ofreció espontáneamente á la junta de beneficencia, y ha compartido con ella sus trabajos y penalidades, y como si esto no bastase á su *heróica abnegacion*, se unió al espresado facultativo prodigando á los enfermos todo género de consuelos. Y ha llevado á tal estremo su caridad, que, despojándose de sus ropas, se lanzó á dar fricciones á los pobres enfermos que mas repugnancia causaban, del mismo modo que lo hizo en la villa de Tíjola, en la invasion de 1855.

Elias García Lopez.

NOTICIAS DE LA CORRESPONDENCIA.

La *Correspondencia*, que cuando se trataba de si iria ó no á Cuba el general Ros de Olano, no dejaba pasar ocasion para asegurar con su prosopopeya ministerial que el nombramiento del Sr. Ros para dicho elevado cargo era una cosa resuelta, publica anteanoche la grave noticia de que debia aparecer en la *Gaceta* el nombramiento del general Serrano para dicho cargo.

¡Abrenuncio! dijimos nosotros de leer esta noticia tan fresca en el diario de *noticias*. Pues qué, ¿no ha visto la *Correspondencia* en la *Gaceta* de este dia el susodicho nombramiento?

Otra noticia. Nuestro ex-autografo nos

...ncia tambien que en la Misa celebrada ...eayer en San Luis con la asistencia de ... MM., ofició el Ilmo. Sr. Arzobispo de ...ba, D. Antonio Claret. Por Dios, señora ...respondencia, menos noticias, pero mas ...ctas. Pues qué, ¿son tan fáciles de con...dir las personas y aspecto del Sr. Nun... de su Santidad y del Sr. Claret?

EL PROLOGO DEL SEÑOR NOCEDAL.

Coincidiendo en nuestras apreciaciones ...bre el último trabajo literario, publicado ...r el Sr. Nocedal, y que ya conocen nues...s lectores, dice anoche la *Esperanza*:

«Compárense los discursos del Sr. Pidal, ... la Academia de ciencias morales y po...ícas; del Sr. Pacheco, en el Senado, y del ...r. Bravo Murillo en el Congreso, y los es...ritos mas notables del Sr. Alcalá Galiano; ...compárense, decimos, con los prólogos que ...recientemente ha puesto el Sr. D. Cándido ...Nocedal al primero y al segundo tomos de ...s obras de Jovellanos, que publica la ca...a de Rivadeneyra, y se conocerá la dife...encia que existe entre los que piensan ver ...claro y los que ven claro positivamente. ... buen seguro que ninguno de los prime...os se ha entregado tan voluntaria y com...letamente, como el Sr. Nocedal, á la cen...ura y al sarcasmo de sus antiguos compa...eros.

Suponemos á los lectores de *La Espe...anza* deseosos de conocer mas estensamen...e la notable composicion del Sr. Nocedal ... que nos referimos. En este concepto, da...emos mañana un estracto de ella, copian...o literalmente largos trozos, en que las ...doctrinas monárquicas tradicionales reciben ...na confirmacion tan elocuente como razo...nada; una confirmacion tal como la que po...dia esperarse del talento y de las convic...iones del Sr. Nocedal.»

MARRUECOS.

Un periódico de Cádiz dice que el cónsul in...glés en Marruecos se comunica diariamente ...con Gibraltrar.

—*Las Novedades* cuenta que los moros residen...tes en Gibraltar, se encuentran muy alentados con la idea de que la Inglaterra les prestará su apoyo, una vez emprendida la lucha.

—Ha llegado á Tánger el encargado de nego...cios de la Gran Bretaña, habiendo hecho su via...je con gran rapidez. *El Constitucional* de Cadiz dice que ha anunciado á los moros, sus protegi...dos, que en breve se presentará allí una escua...dra de treinta buques.

—Para estar preparados á todos los eventos de la cuestion con Marruecos va á formarse una nueva division de reserva, que se acantonará en la provincia de Cádiz.

PROTESTA DEL EPISCOPADO DE TOSCANA.

Tan luego como aparecieron los prime...ros síntomas revolucionarios que agitan á la Toscana, Su Emma. el Cardenal Arzobis...po de Pisa y los tres Arzobispos de Floren...cia, de Luca y de Siena, dirigieron al clero de sus respectivas diócesis circulares en...cargándoles que no se mezclasen en los asuntos políticos, y redoblasen el celo, la caridad y la prudencia en el santo ejercicio de su ministerio, consagrándose con todo su poder á impedir que el órden se turbase, y recomendando la obediencia á las autori...dades constituidas.

Como era de esperar el clero ajustó su conducta á las recomendaciones del episco...pado, y si alguna escepcion hubo, fue insig...nificante.

Esto no impidió, sin embargo, que el go...bierno revolucionario de Toscana dirigiese á los Obispos y á los prefectos las dos cir...culares que vieron la luz en el *Monitor tos...cano*, y que hemos publicado en LA REGE...NERACION con el debido correctivo.

Aquellos ilustres Prelados se han creido en el deber, como Pastores de las almas é hijos sumisos de la Iglesia católica y del Vicario de Jesucristo, centro de su unidad, de protestar contra todo lo que contienen de falso y erróneo las mencionadas circu...lares. Nuestros lectores verán en uno de nuestros próximos números este notable documento, dirigido, en forma de carta, al ministro de Negocios eclesiásticos de la Tos...cana.

ESPOSICION AGRICOLA DE ZAMORA.

La esposicion de Zamora ha sido notable, con...siderada, como debe hacerse, como un ensayo de este género.

Los pueblos que mejores muestras de cereales han presentado, teniendo presente su bondad y su peso, que en algunos trigos ha llegado á 99 libras fanega, han sido: trigo candeal, Moreruela de In...fanzones, Bustillo, La Hiniesta, Arcenillas, Villa...nueva de Campean, Palacios, Madridanos, Mon...tamarta, Pinilla de Toro, Zamora, Pereruela, Ta...bara, Fuentes de Ropel; trigo tremesino, Alcañi...ces, Arrabalde, Alcubilla de Nogales; trigo mo...cho, Fuentesauco, Villalpando, Alcubilla de No...gales; trigo barbilla, Alcañices; trigo geja, Casa...seca de las Chanas, Micereces de Tera; centeno, Fuentesauco, Villaseca, Valparaiso, Monfarraci...nos y Arquillinos; cebada, Zamora, Tambrina y Tabara; avena, Fuentesauco y Zamora; maiz, Zamora.

De legumbres se ha presentado tambien una coleccion selecta, especialmente de garbanzos.

Vinos.—Comun blanco, Toro, Zamora y Fuente...sauco; tinto, Pinilla de Toro, Toro, Vezdemardan Sanzoles, Zamora, Fermoselle y Algodre.

El aguardiente comun de Fermoselle, el anisa...do de Zamora y espíritu de vino de 42 grados, presentado por los farmacéuticos de Zamora.

Miel de Zamora, Hiniesta, Toro y Moreruela. Cera blanca de Cional y la amarilla de Justel, las almendras de Fermoselle, los melones de Zamo...ra, las sandías de Coreses, el albillo de Toro, las peras de donguindo de Fermoselle, las camuesas de la Granja, las ciruelas de Zamora y Villafáfila, las peras de invierno y bergamotas del mismo dueblo, la uva tinta de Carrascal, los quesos de Villafáfila y Villalpando, las lanas de Barcial del Barco y Bermillo, los linos de Alcañices, Arrabal...de, Micereces y Santa Cristina, la seda en rama de Zamora, y otros variados productos que seria prolijo enumerar.

En Selvicultura se han presentado buenas muestras.

Ganados.—De vacuno ha sido corta la concur...rencia; pero se han presentado tipos de magní...fica presencia, descollando una vaca de Luelmo de Sayago, un novillo de Torres, de dos años, que tenia 6 cuartas y media de alzada, otro de Benialvo y algunos de Aldea Rodrigo y San Ju...lian. Lanar y cabrío, ha habido escelentes mues...tras, y reclaman particular mencion un borrego cornudo y un carnero de Tapioles, dos cabras de Zamora y Montamarta, un borrego y un camin de Zamora, que pesaban, el primero 115 libras y 95 el segundo.

Cerdos.—Solo se ha presentado un ejemplar de un vecino de Zamora; pero tan bueno, que te...niendo 20 meses, mide cinco cuartas y dos dedos de altura, diez cuartas de largo y pesa ya 20 ar...robas.

Por último, en aves se han espuesto pavos de cuatro meses, que pesaban 14 libras. Gallinas cochinchinas de Guinea y del país, llamando la atencion unos huevos de las últimas, cuyo peso escedió en uno de 3 onzas y media.

REVISTA RELIGIOSA.

La villa de Barajas de Melo ha celebrado este año con especial solemnidad y júbilo la festividad de su patrona Nuestra Señora de la Vega, habiendo regalado SS. MM. al pueblo una imágen de la Natividad, colocada sobre unas andas de gran novedad en sus formas, y ejecutadas con todo primor por distinguidos artistas de la corte. La víspera se recibió á la nueva imágen con arcos triunfales, colgaduras y cohetes, terminando la procesion con las primeras vísperas: en la noche hubo gran salve, ejecutada por la música de Huete, ilumi...nacion y fuegos de artificio: y el dia de la festividad, solemnísima funcion de iglesia, en que predicó el arcediano de la catedral basílica de Cuenca, Dr. D. Crisanto Escu...dero, que durante catorce años fue cura del pueblo.

Acaba de fallecer en Huesca el dean de aquella santa iglesia catedral y doctor en teología, D. Antonio Allue.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los siguientes párrafos dan una idea *exacta del entusiasmo* indescriptible que rei...na en los Ducados. Dicen así:

«El baron Ricasoli, que debe ser en Flo...rencia ministro del Interior ó alguna otra cosa por el estilo, acaba de dirigir á los tos...canos una proclama, en la que se dice:—«Habeis dado *pruebas de razon que la Europa admira*; *añadid las virtudes militares*, y todo irá bien.» Denunciamos este lenguaje al *Siècle*, que hace cinco meses sostiene que los revolucionarios toscanos han llevado la *virtud* militar hasta el heroismo mas im...prudente. Entre esto, á lo que M. Ricasoli declara oficialmente, hay un abismo. ¿De parte de quién está la razon? ¿De la del *Siècle*, ó de la de M. Ricasoli? Me parece que este se halla en posicion, como dicen los liberales, de estar mejor informado; ade...mas de que tiene á su favor la autoridad de hechos muy recientes. Recordemos al...gunos de ellos.

En el momento en que los jefes del ejér...cito toscano vendieron á su soberano, ese ejército ascendia á 15,000 hombres. Todo él permaneció en las banderas, y en todas partes se abrieron oficinas de enganche para aumentarlo, diciéndonos el *Siècle* acto continuo que los voluntarios se presenta...ban por masas imponentes. *La virtud mili...tar* de los toscanos se ponia de manifiesto. Se necesitaron dos meses, sin embargo, pa...ra que ese ejército se organizara, y llegó á presentarse en el campo de batalla cuan...do la lucha habia concluido. Pero no es esto todo. Del total de los 15,000 hom...bres que formaban el contingente primi...mitivo y del de las masas de volunta...rios solo quedaban, al partir para ba...tirse, 10,000 hombres. Pero tampoco aquí hemos concluido. Un parte del general Ulloa, reproducido por el *Diritto*, diario ita...lianísimo, fijaba en 2,000, sobre los 10,000, el *número de soldados perdidos* en el trayec...to de Florencia al Mincio, donde debian cho...car con los austriacos. Y, sin embargo, de...cia cándidamente el parte del general: *no hemos oido siquiera el fuego*.

Estos detalles esplican el lenguaje de M. Ricasoli. Por lo demas, no prueban que el valor militar falte en todos los casos y por todas las causas á los toscanos; prue...ban solamente que el gobierno piamontés establecido en Florencia es aborrecido por el pueblo. Ese gobierno ha pedido decretar escrutinios y fabricar adhesiones y diputa...dos; pero no puede encontrar quien se presente á defenderle. Concluyamos di...ciendo que el ejército toscano no tiene hoy ni aun siquiera los 8,000 hombres que M. Ulloa pudo conducir hasta el Mincio, bajo la proteccion de 40,000 franceses.»

—Los periódicos italianos no se cansan de celebrar la buena acogida que el Empe...rador Napoleon ha dispensado á la diputa...cion de Módena en Saint-Sauveur, y en verdad que son de celebrar las palabras de S. M. I. Para no amenguar su significacion, vamos á traducirlas íntegras segun aque...llos las publican, y son como siguen:

«Ninguna fuerza estranjera restablecerá al príncipe caido, quien, por muchos con...ceptos, se ha hecho ya imposible para to...dos: si alguna dificultad se opusiera toda...vía á la completa ejecucion de los votos de los habitantes de Modena, jamás les faltará la proteccion de Francia.»

Siendo esto cierto, lo único que puede estrañarse es que el lenguaje del *Monitor* al emitir la opinion del gobierno frances so...bre los asuntos de la península italiana, con especialidad los de los Ducados, difiera tan...to del juicio que por lo visto tiene formado el Emperador Napoleon.

—En la Italia central no se tienen por muy seguros los revolucionarios: á cada paso hay alarmas, y se teme de un mo...mento á otro un ataque simultáneo por tres puntos: por la parte de Rimini y la Cattó...lica, por las tropas pontificales; y por la del Ducado de Módena, por las tropas del Duque. Garibaldi, que, aunque segundo de Fanti, solo parece serlo en el nombre, ha...bia tomado sus disposiciones de defensa; cuando los enfermos se hallan próximos á la muerte, esperimentan vagos terrores, y ven fantasmas hasta en la pared.

—Continúan apareciendo folletos en el vecino imperio. Háblase de la próxima sa...lida de uno, debido á la pluma de M. de la Gueronniere, titulado *El Emperador y la Italia*, y otro de M. de Girardin, titulado *Napoleon III y la Italia*.

—El *Monitor de L'Armé* refiere el en...cuentro habido recientemente entre los franceses y los marroquíes en la fronte...ra de Argelia, en los términos siguientes:

«En el mes que precedió á la muerte del Empe...rador y á la noticia de su enfermedad, se mani...festó gran agitacion en la frontera de Marruecos. Un jefe andaz, llamado Mohamed-Ben Abdallah, que quiere representar un papel político y reli...gioso, avanzó el 31 de agosto hasta nuestro terri...torio al frente de 1,100 caballos, habiendo sido rechazado vigorosamente. El dia siguiente, ese mismo jefe atacó el puesto fortificado de Sidi-Za...hea, y esperimentó un descalabro mayor todavía que el de la víspera: murieron 150 marroquíes.

Despues de demostraciones poco importantes, los marroquíes atacaron á Gharrouban el 9 de se...tiembre; fueron rechazados, y tuvieron 10 hom...bres muertos. El 10, el enemigo se dirigió al campamento de Tionly, que solo fue objeto de un ataque ligero: pero el dia siguiente, 11, á las cin...co de la mañana, los marroquíes, en número de seis á siete mil hombres de infanteria y caballe...ria, mandados por Mohamed-Ben-Abdallah, en persona, dieron otro ataque al campamento. Des...pues de haber sido rechazados tan enérgicamente como es costumbre, fueron perseguidos hasta 12 kilómetros de Tionly, retirándose con el mayor desórden en direccion al Riff.

A consecuencia de esta brillante accion, la tien...da, los caballos y los bagajes de Mohamed-Ben-Abdallah cayeron en nuestro poder.

Tal es la situacion de las cosas: se han adop...tado toda clase de disposiciones para prever las eventualidades que puedan presentarse.»

—Los periódicos del correo de ayer nos anuncian haberse reanudado las conferen...cias de Zurich, siendo de notar que ahora solo toman parte en ellas los representan...tes de Francia y de Austria.

Segun una carta particular de Zurich, que ha recibido *L'Ami de la Religion*, se sabe en aquella ciudad, por los viajeros y los relatos recibidos de Italia, cuál es la verdadera situacion de los Ducados.

Por otra parte, una correspondencia de Viena anuncia que desde luego se resol...verán dos puntos, de comun acuerdo en...tre los dos Emperadores. Antes de esten...derse sobre una solucion definitiva, parece se ha convenido en cortar de una manera absoluta la proclamacion de una república colectiva en los Ducados, ó de una repúbli...ca especial en cada uno de aquellos Esta...dos, impidiendo igualmente la anexion de los Ducados al Piamonte.

—Las escandalosas escenas de Bergamo han dado ocasion á que el clero lombardo elevase al Obispo, Mons. Speranza, una manifestacion cubierta de firmas, en la que se protesta enérgicamente contra las vio...lencias é insultos de que ha sido objeto aquel venerable Prelado.

—Entre las visitas notables que estos dias recibirá el Emperador de los franceses en Biarritz, se habla de la del conde de Ca...vour, que trata de reconciliarse con Napo...leon por su retirada del ministerio así que supo los términos en que se hizo la paz de Villafranca.

—MM. Blanqui y Boichot han llegado á Marsella, procedentes de Génova, decla...rando quieren aprovecharse de la am...nistía.

—Las dos noticias mas importantes que nos comunica el telégrafo, son el acuerdo de los ministros de Baviera, Sajonia y Wur...temberg sobre la necesidad de la reforma, y el regreso del príncipe Poniatowski á Paris.

Acerca del primero de estos estremos, dice una correspondencia:

«Quizás se prepare una reforma práctica de la Constitucion federal, con la que se conformará Prusia, segun todas las probabilidades. Parece evidente que en estas últimas semanas han me...diado negociaciones acerca del particular entre Prusia y los Estados secundarios: con el fin de apresurar la conclusion de tales conferencias, se han decidido estos Estados á seguir una marcha uniforme.»

Respecto al segundo estremo, es decir, al regreso del príncipe Poniatowski, á quien se ha atribuido, con muchos visos de fun...damento, la mision de defender la causa de los grandes Duques, no recibimos pormeno...res directos, pero sí una noticia que puede ser efecto de la inutilidad de sus gestiones.

Los periódicos alemanes han publicado el estracto de una nota dirigida por Austria á las diferentes cortes alemanas, escepto Pru...sia, en cuyo documento protesta el gabine...te de Viena contra las tentativas de refor...ma federal. Pretende la *Gaceta de Elberfeld* que en Berlin se ignora la existencia de di...cha nota, añadiendo que la atencion del ga...

binete austriaco se halla actualmente ocupada en los asuntos interiores del imperio, y en los de Italia, de tal modo, que apenas podria examinar con detencion la cuestion alemana.

La *Patrie*, por su parte, no esta conforme con la opinion de la *Gaceta de Elberfeld*, y asegura que, no obstante hallarse Austria tan ocupada en su interior y en Italia, no pierde de vista lo que ocurre en Alemania, como ya lo demostró en 1848, y posteriormente, cuando, á pesar de las guerras de Hungria é Italia, supo frustrar las empresas unitarias de Francfort y Erfurth.

La *Hoja semanal prusiana*, cuya importancia por sus relaciones ministeriales es bien conocida, publica acerca de la cuestion de reforma un artículo ó especie de comentario á la contestacion dada por el gobierno al mensaje de Stettin. Dicha *Hoja* manifiesta terminantemente que el gobierno prusiano, sin reprobar el movimiento, no podrá, sin embargo, prestarle su apoyo en vista de los obtáculos que la reforma encontrará necesariamente.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

En la *Gaceta* del 24 de setiembre se publica por el ministerio de la Guerra y de Ultramar el siguiente parte:

«El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, en 28 de julio último, manifiesta que el estado sanitario de la isla es bueno, y que continúan los trabajos de colonizacion en cuanto lo permiten las continuas lluvias.

Aquella autoridad participa que el cónsul inglés, desde el rio Camarones, con fecha 4 del mismo mes, le pidió auxilio de fuerza armada para proteger los intereses y súbditos británicos que se hallaban allí en peligro, con motivo de las disensiones intestinas de los indígenas. Que en consecuencia envió á dicho punto la goleta *Santa Teresa*, dando á su comandante las instrucciones oportunas á fin de que apoyase, de la manera mas enérgica, las gestiones del cónsul. A su llegada recibió una visita de este, quien le manifestó que el Rey Bell, contraviniendo un tratado hecho con Inglaterra en 1842 por todos los jefes del rio Camarones, habia inmolado á los manes de su padre, muerto recientemente, tres ó cuatro negros súbditos del Rey de Acqua, y que este, para vengarse, se preparaba á hacer una de aquellas terribles guerras de esterminio, que son, por desgracia, tan frecuentes en el pais, y de las cuales se siguen considerables perjuicios á los intereses europeos.

Habiendo el cónsul, como representante de su gobierno, intervenido á fin de que se reconociese voluntaria ó forzosamente el pacto propuesto para este objeto, habia sido aceptado por el Rey Bell; pero el de Acqua se habia negado á firmarlo. En este estado, el cónsul, despues de nuevas gestiones, dirigió una carta al comandante de la *Santa Teresa*, manifestándole que no habia podido reducir al Rey de Acqua, á pesar de haber empleado las razones y las amenazas, sino que, por el contrario, las habia despreciado y llamado á las armas á sus súbditos, rogándole en consecuencia hiciese uso de la fuerza.

En virtud de esta comunicacion del cónsul, la goleta rompió el fuego contra el pueblo de Acqua con granada y bala, disparando con preferencia á la casa del Rey: poco despues envió á tierra algunos hombres á las órdenes del alferez de navio, D. Manuel Martinez, el cual, protegido por los disparos de la goleta, se apoderó de la bandera que los negros tenian arbolada y la llevó á bordo.

Por último, habiendo cesado el fuego, á peticion del cónsul, el Rey de Acqua envió á decirle que firmaria lo que se deseaba, y que al efecto se trasladaria á un ponton inglés mercante que se hallaba allí, como lo verificó, acudiendo tambien el referido cónsul inglés: en esta conferencia todo se terminó satisfactoriamente.

En vista de la conducta del comandante de la goleta, el funcionario británico habia manifestado su agradecimiento en su propio nombre y en el de su gobierno por el servicio recibido.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Historia del Escorial. — **Tenemos á la vista la** entrega 29 de esta magnífica y lujosa obra. En ella se da ya por terminada la admirable basílica, y en ella es donde pueden apreciarse debidamente las elevadas dotes literarias de su autor el Sr. Rotondo. Harto sujeto hasta entonces á la rigurosa pauta de la historia, no le ha sido posible salir de tan estrecho círculo, si bien ha sabido amenizarle con frecuentes escursiones y no pocos datos de estraordinaria novedad; pero, apenas terminado aquel edificio, emprende un rápido vuelo, y nos da en su libro un discurso filosófico y analítico, que bien puede pasar por el poema de mas inspiracion. Confesamos que nos ha sorprendido agradablemente este raudal de erudicion; y aunque siempre hemos considerado al autor de la *Historia del Escorial* como uno de los hombres mas estudiosos y aprovechados, no creíamos, en verdad, que pudiese rayar tan alto en materia de erudicion.

Decimos que nos ha sorprendido, y esta impresion debe haber sido igual en el público, toda vez que desde que ha aparecido esta entrega, la suscricion á dicha obra ha crecido estraordinariamente.

Damos, pues, nuestro sincero parabien á su autor, que tiempo era ya de que comenzase á recoger el fruto de tantos desvelos y tantos dispendios. El público, por mas que digan, siempre sabe hacer justicia á lo bueno, y siempre es su verdadero protector.

—**El 12 del corriente falleció en esta parroquia**, Trevias (Oviedo), D. Juan Gutierrez, de ciento dos años, seis meses y once dias, habiendo conservado hasta el último momento todas sus facultades para implorar con resignacion cristiana, digna de ejemplo, los auxilios de la Vírgen Santísima en tan duro trance.

—**La archicofraternidad del Mes de las Animas** tendrá sus acostumbrados ejercicios mensuales el domingo, 25 del actual, en la iglesia del Cármen Calzado, al anochecer, siendo orador el señor D. Bernardino Alvarez Tovar.

—**El banquete dado por la empresa del ferro-car**ril de Sevilla en la Casa-Lonja de aquella capital en celebridad de la llegada del primer tren procedente de Trocadero, fue presidido por el escelentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de aquella diócesis.

—**Están concluidas las medallas de oro y plata que** por el ministerio de Marina se conceden en recompensa de los servicios que los súbditos estranjeros presten en la mar.

—**El 20 ha debido cantarse el** *Te-Deum* **en Ori**huela por la desaparicion del cólera.

—**Segun los estados mensuales de las aduanas de** Santander, vemos, que durante el último mes de agosto, se han esportado 62,000 arrobas de mineral de hierro para Newport, 8,000 para Newcastle, y 4,000 para Swanshea. Ademas han salido 144,944 arrobas de calamina para Amberes, y 11,416 para el indicado mercado inglés de Swanshea.

—**Parece que se va á completar en breve hasta** el número de ochocientas plazas la Guardia civil veterana de esta corte, pues la fuerza que tiene ahora no es suficiente.

—**El 1.° de octubre se dará principio al pago de** intereses que vencen en dicho dia de las acciones de carreteras, procedentes de la emision de 13 de agosto de 1852 y de las de los ferrocarriles de Almansa á Alicante, Socuéllamos á Ciudad Real, Alar á Santander y Zaragoza á Barcelona.

En su consecuencia, los tenedores de cupones de estas acciones deben presentarlos al cobro en la tesorería de la deuda, acompañados de las respectivas facturas, las cuales se exhibirán previamente en la secretaría de la direccion desde el 29 del actual.

—**El Sr. D. Antonio Miralles y Botella comunica á** *El Siglo médico* su opinion de que el ácido arsenioso es preservativo del cólera, usado á la dósis de 1/12 grano disuelto en agua, y repetida cuatro veces al dia, hasta haber tomado una cantidad total de un grano ó grano y medio. Su accion preservativa, segun dicho profesor, se establece á las veinte y cuatro horas y dura doce meses.

—**Dicen algunos periódicos estranjeros que, á con**secuencia de las grandes fatigas y estremado calor, habia llegado á desarrollarse en el ejército frances de Italia una intensísima oftalmia, que privaba de la vista en pocas horas á los desgraciados que se veian acometidos de ella.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer**, el trigo de 42 á 49 rs. fanega. La cebada, de 26 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 70.

PARTES TELEGRAFICOS.

Berna 23.—Ha llegado á esta capital, de incógnito, el príncipe Napoleon, bajo el título de conde de Meudon.

Marsella 23.—Las últimas noticias de Constantinopla, anuncian la aparicion de la peste en Beyrouth. El gobierno de Constantinopla ha enviado á Candia algunas fragatas con tropas.

Munich 23.—Los ministros de Negocios estranjeros de Baviera, Sajonia y Wurtemberg, han terminado sus deliberaciones sobre la conveniencia de la reforma de la Confederacion Germánica. Los tres ministros han convenido en que es necesaria la reforma.

Florencia 23.—El príncipe Poniatowski, que ha sido considerado aquí como un agente en favor de los príncipes destronados, ha salido para Paris.

Lóndres 22.—La comision inglesa de defensa nacional aprueba el uso de baterías flotantes, como fortificaciones de las costas.

Parece que Buchanam piensa arreglar amistosamente las diferencias á que ha dado lugar la toma de la isla de San Juan, hecha solo para proteger á los blancos contra los indios.

Zurich 22.—Se dice que el último correo de Viena ordena á los plenipotenciarios austriacos hacer de la cesion de Lombardía la base de la paz, dejando aparte la cuestion de los ducados.

Los plenipotenciarios marchan á sus cortes, á dar cuenta de sus trabajos, y volverán aquí á firmar el tratado de paz.

Paris 22.—Avisan de Lóndres que una parte de la escuadra destinada á China ha salido ya de Plymouth, y que el almirante Jones va de segundo comandante; pero aquí, en Paris, se dice hoy que este asunto de China se arreglará diplomáticamente. Se asegura que Austria y Francia están ya de acuerdo en la cuestion italiana.

Se van á suprimir los cuartos batallones en los 100 regimientos de línea, cuya formacion se decidió al empezar la guerra de Italia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Lope, Obispo y confesor.

SANTO DEL LUNES.

San Cipriano y Santa Justina, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-25 c.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-35		
Amort. de primera...		19-60 d.	
Id. de segunda..........		12-20	
Deuda del personal....		10-70 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
Id. de á 2,000 rs......		92-50	

Acciones del Banco de España, 179-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70 p.—Paris, á 8 d. v. 5-29.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	44 1/4		34	
Amsterdam 17..	43 1/16		34 1/4	
Francfort 17....	43 3/8		34 1/4	
Lóndres 17......		46-1/2	34 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 22.	44		34 1/2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses, 95 3/4.
Idem, 95 7/8.

CORRESPONDENCIA.

D. J. B. B.—*Lérida.*
D. R. M.—*Villahermosa.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. J. L. A.—*Yecla.*
D. A. de R.—*Ibros.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. J. S.—*Novelda.* —Pagado hasta 15 de diciembre.
D. J. Q.—*Orihuela.* —Pagado hasta fin de d[iciembre.]

Por todas las secciones no firmadas

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Fra[nco]

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM 1,352. Madrid lunes 26 de setiembre de 1859. AÑO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 26; un semestre, 48.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

PARA LOS ENEMIGOS DEL PONTIFICADO.

> En pos de los sofismas, vienen las revoluciones, y tras los sofistas, los verdugos.
>
> Donoso Cortes.

Las anteriores palabras del célebre publicista encierran una grande verdad y sublime enseñanza, y son á la vez un argumento ante cuya irresistible lógica se estrellan las argucias de ciertos hombres, que, lastimosamente infatuados con las bellas teorías de una escuela nada consecuente y hostil á los inconcusos principios de nuestra Religion, se empeñan en atribuir los males, que nos aquejan á causas distintas de las que los producen, lavando así sus manos, temerosos de entrar en un serio combate, en el que quedaria derribado el carcomido pedestal en cuya cima han colocado el Dagon de sus ensueños.

No hay duda que en las ideas reina el mas completo desórden; que las nociones del bien y del mal se han confundido, formando un monstruoso maridaje: el crímen se mira en lontananza; la bondad es ya patrimonio de honrosas escepciones, y la inmoralidad y el error han ganado multitud de inteligencias. Gentes superficiales han tomado á su cargo la *filantrópica* mision de regenerar la sociedad, devolviéndola el brillo con el sorprendente *específico* de nuestros adelantos: la prensa se ha constituido vehículo de su moral subversiva, llevando en sus hojas y folletos la *civilizacion* hasta el seno de nuestras aldeas, perfectamente saturados de desprecio hácia nuestra Religion y sus ministros, y de insultos hácia Dios y su Vicario; sofistas sin número hormiguean en todas partes; apóstoles de una nueva cruzada desafian los elementos, y el celo de su causa los lleva hasta sucumbir bajo los ardores de un sol tropical en las encrucijadas de un camino (1). ¿Quién se oculta tras estos? Los verdugos.

¿Quién ha dicho á los enemigos del pontificado que la tenacidad del bondadoso Pio IX y sus Cardenales fue la causa de su destronamiento, y no el puñal demagógico? ¿A quién buscaba una chusma frenética á la luz del dia y en la antecámara de los diputados? A Rossi. ¿Y cuál fue la suerte que le cupo? Ser víctima del puñal demagógico. ¡La tenacidad!... ¿Se quiere que el Pontífice se despoje de su jurisdiccion, abdique sus funciones, por condescender con un populacho feroz dispuesto á todo menos á obedecer? ¡La tenacidad!... ¿No soltó el Pontífice el veneno de sus piedades, cuando en 1846 concedió una completa amnistía? ¿No saludaron con espansiones de júbilo en 1847 la organizacion de la milicia nacional y el grandioso acto de la bendicion de sus banderas? ¿No poblaron los aires de placenteros *hosannas* hácia su libertador? ¿No juraron por lo mas sagrado serle fieles, y estar prontos á sacrificar por él sus mismas vidas? ¿Y cuál fue el resultado de esas promesas hechas entre el bullicio del festin? La revolucion se nutrió en silencio, y cuando se creyó con las fuerzas y osadía que inspira el crímen, arrojó el velo de la hipocresía: entonces vomitaron los clubs sus asesinos, y armados de la tea de la desolacion y del puñal del esterminio, asedian el Quirinal; el Pontífice fia su vida á la fuga; Gaeta le ofrece un techo hospitalario, y la ciudad eterna es entre tanto teatro de los mas inauditos horrores. Las ruinas de San Calixto recogen los últimos alientos de un ministro del Señor; profanos pies pisaron el dintel de castas vírgenes, ofreciéndolas, en vano, la prostitucion y apostasía, y el robo, el saqueo y la profanacion servian de solaz á verdugos sanguinarios.

¿Quieren los enemigos del pontificado eludir la fuerza de estas razones con decir que en todas partes se cometen asesinatos? Eso, ¿qué prueba? Que el mal cunde cual gangrena; que en fuerza de tantos vendedores de opiniones, de tanto sofista, de tanto clamoreo de *libertad*, de *independencia* y demas, se ha estendido sobre la humanidad un tupido velo, y, casi ciega, sirve de instrumento para obrar donde se la mande. Dígaseme ademas: ¿puede asegurarse si los que cometen esos crímenes son brazos asalariados? ¿Puede decirse bajo juramento, si los puñales que quitan la vida á tantas inocentes víctimas, están ó no templados en las infernales fraguas de la demagogia? No por cierto: y de asegurarlo, se haria pública manifestacion de un pobre criterio.

Desengáñense los detractores y enemigos del pontificado: sobre la Iglesia no ejerce el tiempo su accion destructora: hermosa está y sin mancilla, como en la memorable hora en que brotó del costado de Dios: y la misma está personificada en esa roca imperecedera, inamovible; en esa piedra viva, y el que choca contra ella, sentirá pronto los tristes efectos de su temeridad é imprudencia.

Vicente Peña Robles.

(1) Sixto Cámara.

CUESTION RELIGIOSA.

Nos declaramos sin fuerzas para contestar al artículo que á continuacion trascribimos, consagrado por *La Epoca* á la grave cuestion de Roma.

Difícilmente podria presentarse ante el pueblo español un escrito donde mas resalte la inconveniencia, junto con la pequeñez de miras y la falta de tacto político y de criterio religioso.

Hemos vencido, dice en sustancia el periódico ministerial, en la cuestion de desamortizacion; de nuestra cuenta corre hacer estéril el derecho que reconocemos de que la Iglesia pueda adquirir en adelante, ó de otro modo; arrancada del Pontífice una concesion, daremos despues muestras de la buena fe con que procedemos, declarando á la faz del pais que nuestro propósito es no cumplir nuestras promesas.

Es admirable por su osadía la declaracion del órgano ministerial. Por fortuna, cuando en la tierra no alcanza á castigar ciertos hechos la justicia humana, nunca falta para que no queden impunes la justicia de Dios.

Hé aquí este artículo, destinado sin duda á producir honda pena en el público católico de España:

«Una de las primeras cuestiones que han de agitarse al inaugurar de nuevo sus tareas el Parlamento, será la referente al arreglo de las cuestiones con Roma. Segun nuestras noticias, á estas horas se encuentra ya redactado en las regiones oficiales el oportuno proyecto de ley autorizando al gobierno para llevar á término esta negociacion; proyecto de ley que probablemente no tendrá mas de un artículo, pero que, sin embargo reasumirá todas las bases que han de tenerse, presentes para ultimar este arreglo diplomático.

No sabemos si serán exactas en todas sus partes las bases que hasta ahora han publicado casi todos los periódicos; pero el hecho importantísimo é indudable es el de que la desamortizacion eclesiástica, con todo el alcance y con toda la estension que obtenia en las leyes de 1855, se llevará á cabo, sin mas restricciones que las que esas mismas leyes reconocian. Los productos de las ventas eclesiásticas serán entregados al clero convertidos en títulos de la Deuda intrasferible, y esta *conmutacion*, que interesará al clero en el órden de cosas actual, en favor de las instituciones que nos rigen y del crédito de nuestra Hacienda, convertirá en propiedades fecundas las que hasta ahora han tenido un valor insignificante y dado escasos rendimientos á la Iglesia.

Realizada esta medida, de una importancia tan alta, no creemos que deba desconocerse el derecho que tenga la Iglesia de adquirir y retener lo que legítimamente obtenga; porque prescindiendo de que de esa manera se salva un principio por cuyo desconocimiento no hubiera nunca pasado Roma, y que no habia títulos legítimos para desconocer, no hay, por otra parte, peligro en que la amortizacion eclesiástica tome entre nosotros el vuelo de otros dias. El espíritu de nuestros tiempos, la supresion de ciertas órdenes eclesiásticas, la desaparicion de las supersticiones y lamentable relajacion del sentimiento religioso, responden de esta aseveracion; aparte de que si, para atajar la reproduccion del mal, á cuyo remedio se atiende hoy, fuera necesario, el Estado estaba en su derecho al gravar con un cánon crecido las herencias que pasasen de nuevo á manos muertas.

En este concepto, ni aun las opiniones mas estremas pueden ni deben alarmarse por los resultados del reconocimiento del derecho que la Iglesia tiene á adquirir, ni aun de que las nuevas adquisiciones dejen de ser imputables al clero en su dotacion. La razon es muy sencilla, supuesto que por las razones que antes hemos espuesto, las nuevas adquisiciones serian insignificantes ó ningunas. Lo que ha ocurrido á la amortizacion civil desde los tiempos de Cárlos III, eso es lo que ocurrirá en adelante respecto á amortizacion eclesiástica. Cuando se conocieron los efectos desastrosos de la estension que entre nosotros tomaron los mayorazgos, el Estado se reservó cierta intervencion en el establecimiento de nuevas vinculaciones, gravándolas con ciertos cánones y sujetándolas á otras medidas restrictivas.

Muy corto ó casi nulo es el número de los mayorazgos que mientras estuvo vigente esta legislacion se establecieron; de modo que, estando en su derecho el Estado al establecer ciertas condiciones que regularicen la trasmision de la propiedad á las corporaciones eclesiásticas, puede esperarse en este concepto el resultado que dejamos indicado mas arriba.

Esperamos que pronto sea un hecho oficial y reconocido el arreglo con Roma, bajo las espuestas ó parecidas bases. Por él creemos que se ratifican y se aprueban una vez mas todas las ventas eclesiásticas consumadas durante los dos años de revolucion: por él creemos tambien que se acuerda la venta de todos los bienes pertenecientes á la Iglesia de la manera amplia y estensa que reconocen las leyes desamortizadoras de 1855, y por él, en fin, llegamos á un acuerdo cordial y amistoso con la Santa Sede, tan beneficioso para el Estado, tan tranquilizador para las conciencias como honroso para el clero y lisonjero para el trono constitucional de nuestra Reina.»

PROTESTA DEL EPISCOPADO DE TOSCANA.

Hé aquí la protesta que en forma de carta han dirigido los Arzobispos de Toscana al ministro de Negocios eclesiásticos del gobierno revolucionario:

Al ministro de Negocios eclesiásticos.

«Cuando á consecuencia de los hechos memorables de 27 de abril el órden político de nuestro pais se vió cambiado, al punto examinamos y resolvimos la cuestion de saber la actitud y la posicion en que el clero debia colocarse ante los sucesos que se preparaban.

La Religion, de la que es ministro, está fuera de las vicisitudes humanas, porque es superior á ellas; era, pues, preciso que el clero evitase el mezclarse en las controversias y en las luchas de los partidos, cuyo efecto ordinario es dividir miserablemente los ánimos y los corazones de los hombres, inspirándoles odios frecuentemente irreconciliables. Si el clero se colocaba abiertamente al lado de un partido, perdia irremediablemente toda autoridad y todo influjo con el partido contrario; no solo en lo que mas importa, en el ejercicio de su divino ministerio, que consiste en conducir á los hombres, sus hermanos, por la senda de la justicia y de la santidad, á la vida eterna, si que tambien en el ejercicio de los deberes civiles, que pueden y deben cumplir en los tiempos de agitacion, dulcificando las almas, moderando su cólera durante la lucha, y haciendo cuanto es posible para preparar y apresurar la paz: la prudencia y la caridad evangélica nos dictan estos principios, que se hallan de acuerdo con los que nuestros colegas los Obispos de Francia han profesado y aplicado altamente en circunstancias análogas, con el aplauso de todo el mundo civilizado: ellos han recibido la mas completa aprobacion de los que durante los primeros dias tenian las riendas del gobierno; nosotros los hemos tomado por regla, señalando al clero, colocado bajo nuestra autoridad, la conducta que debia seguir, y dándole nuestras instrucciones.

No cayeron nuestras palabras sobre una árida roca, sino en buena tierra, y han producido abundante fruto. La conducta de los eclesiásticos en circunstancias tan difíciles ha sido tranquila, digna, prudente, ajena á las intrigas y á las pasiones de los partidos: testigos de su sabiduría, hemos dado por ella frecuentemente gracias al Señor, encontrando en esto un consuelo que aligeraba mucho el peso de las angustias y de las solicitudes pastorales. Los malvados que odian en el clero el obstáculo que opone á sus vicios y la censura con que los hiere, los malvados han puesto ojo avizor y atento oido, y apenas si han podido señalar aquí y allá algunas raras y singulares escepciones, y la mayor parte de las veces ha venido á resultar que en estas solo podian verse puras calumnias, ó que solo eran motivadas por faltas ligeras y disculpables. V. E. mismo puede ser buen testigo de ello: rara vez ha tenido el gobierno que llamar nuestra atencion sobre la conducta de algun eclesiástico, y ha sido mas raro aun que un maduro exámen no hiciese desvanecer la acusacion.

En este estado las cosas, ¡qué impresion de dolorosa admiracion no han debido causar en nuestra alma las dos circulares de V. E., publicadas en el número del diario oficial de 25 del corriente, en las que el clero es presentado como sospechoso, como el solo perturbador del buen órden y de la tranquilidad que el gobierno se envanece con razon y aplaude en las demas clases de ciudadanos de haber conservado, ó se le presenta como si inspirase tales temores

y espusiese á tales peligros, que para salvar á la sociedad y preservar la paz pública se hiciese necesario señalarle con el dedo, esclamando: «¡Vigiladle, y libraos de él!»

¿Qué ha hecho, pues, el clero, preguntamos nosotros, para ser tratado de este modo? ¿No ha predicado á todos, por medio de la palabra y con el ejemplo, segun lo enseña el Evangelio, la paz, la concordia, la obediencia á las autoridades públicas? ¿No ha tranquilizado frecuentemente, particularmente en los campos, los corazones con la autoridad de la palabra, apaciguando las cóleras, prontas á romper sus diques, y aun impidiendo en mas de una ocasion los desórdenes que iban á estallar? ¿No ha sufrido pacientemente las injurias? ¿No ha respondido con el perdon y la dulzura á los insultos y provocaciones que se le lanzaban de todas partes? ¿No ha encerrado en su corazon, para no hablar de él sino á Dios, el inmenso dolor que le causa todo cuanto se dice y cuanto se hace contra su augusto Jefe? ¿Se querrá hacer un crímen de los sentimientos de veneracion y de amor de que se halla penetrado y que procura inspirar á todos hácia el Soberano Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra, alma y fundamento de la Religion, y por ella de la verdadera civilizacion? ¿Es esto de lo que se le acusa?

Dígase francamente. El se glorificará de este crímen á la faz del mundo, que podrá desconocer, pero, á Dios gracias, no destruirá el bien que le hace la Religion.

Uno de los grandes beneficios traidos al género humano por el cristianismo, es la distincion de las dos autoridades temporal y espiritual, que en el paganismo siempre estuvieron confundidos, produciendo una perpetua tiranía, ya oprimiendo un pequeño número al mayor, ya uno solo á todos los demas. Pues esta distincion se hace real y toma una forma concreta por medio de la constitucion en el seno de la sociedad civil, del cuerpo independiente de los Obispos, que reciben la unidad de la autoridad suprema del Romano Pontífice. Creacion admirable, que asegura, á la vez, la eficacia de la accion por la libertad de los movimientos, y la fuerza que dura por la unidad. Destruidla, y reaparecerán todos los antiguos desórdenes en la antigua confusion.

De la distincion de las dos potestades se derivan dos derechos distintos, independientes y autónomos cada cual en el dominio que le pertenece, y sin embargo, ordenados gerárquicamente segun su valor ideal, el derecho civil que rige á un determinado pais, y el derecho eclesiástico que se estiende á toda la cristiandad. La co-existencia de estos dos derechos, como la de las diversas fuerzas del mundo físico, ha sido admirablemente ordenada por la Divina Providencia, para que de ella resulte la perfeccion de la armonía, que consiste en la libertad por la justicia. El que ama verdaderamente la libertad, observa, pues, escrupulosamente las leyes del uno y del otro derecho. Procura no exajerar este á espensas de aquel, y sobre todo evita exaltar el derecho inferior para atacar el que es de un órden superior, sabiendo bien que exajerar es destruir. El dice con San Pablo (*Rom. XIII*, 1 y 2): «Todo poder viene de »Dios, y los poderes establecidos están or»denados por Dios. Así, el que resiste al »poder, resiste al órden establecido por »Dios.» Pero sabe decir tambien cuando es necesario: «Juzgad vos mismo si es justo »ante Dios el obedeceros antes que á Dios »(*Act. IV.* 19).» De estas palabras, tan fuertes en su modesta sencillez, que hizo oir en Jerusalen el Príncipe de los Apóstoles, y que desde allí resonaron en toda la tierra, nació la libertad cristiana y conquistó el mundo. Los ministros de la Iglesia se han servido de ella como de un escudo, cuando la Iglesia ha sido abierta y violentamente perseguida por sus enemigos; ó cuando falsos amigos le tendian lazos, se ha visto reducida, para conservarse pura y sin mancha, á refugiarse en el inviolable asilo del santuario.

Tales son, Escelencia, los sentimientos del clero á quien representamos, y hasta ahora los hechos no nos desmienten. Se abstienen de tomar parte en los negocios y en las demostraciones políticas, á fin de tener toda libertad para salir al encuentro á los hombres de todos los partidos, para abrazarlos á todos en la inmensa caridad de Nuestro Señor Jesucristo, que los ha rescatado á todos igualmente con su inefable sacrificio. Obedece en las cosas civiles, á las autoridades constituidas, cualesquiera que sean, y cualquiera que sea su nombre, é inculca á los demas esta obediencia por la palabra y por el ejemplo. Su fe es inalterable, como lo probaria si necesario fuese, dando su sangre por las santas verdades que han salvado y salvan el mundo, ó tambien por el sosten del órden y del gobierno divinamente establecido en la Iglesia católica. Si obrar de este modo es hacerse culpable y ser peligroso, lo somos; y justo es que se nos condene; pero si, como lo sostenemos abiertamente, observar esta conducta es el deber y la gloria del clero, si asegura el bien del pueblo cristiano, la justicia exige que se nos lave la injuria que se acaba de lanzar públicamente sin razon ninguna. La rectitud de V. E. nos inspira tal confianza, que no podemos dudar del efecto que producirá en V. E. nuestra respetuosa representacion: ella bastará para disipar las preocupaciones de que el hombre mas sabio apenas puede verse libre en tiempos tan turbulentos como los que atravesamos. En esta persuasion, hemos creido que seria mas digno de V. E. y mas conforme con el amor á la paz y á la concordia, el dejar á la discrecion de V. E. el modo y la forma en que se nos haga pública justicia. Esperamos que la respuesta de V. E. á esta nuestra justa demanda, no hará mas que afirmarnos en la confianza que acabamos de espresaros, y tenemos el honor de ser de V. E. con el mas profundo respeto.

De V. E. muy humildes servidores

† COSIMO, Cardenal Arzobispo de Pisa.— † FERNANDO, Arzobispo de Siena.— † Fray JULIO, Arzobispo de Luca.— † JOAQUIN, Arzobispo de Florencia.

Hoy martes 30 de agosto de 1859.»

VEJACIONES.

Son varias las comunicaciones que recibimos de algunos señores curas de varios pueblos, quejándose de las molestias que les causa la visita que se está haciendo del papel sellado.

Nadie puede negar al gobierno el derecho de que por sus delegados se inspeccionen los libros y documentos públicos en que deben emplear papel sellado; pero de esto á imponer multas crecidas y arbitrarias á algunos párrocos por faltas en sus libros, originadas por la de papel sellado en los libros de años anteriores á 1851, en que se resolvió por el gobierno que se emplease el papel de oficio para los libros sacramentales; de esto á pedir el reintegro de un pliego, cuando apenas puede considerarse medio; de esto á despachar comisionados de apremio con crecidas dietas contra los señores curas, por que en medio de su escasez y penuria no pueden pagar las multas hasta de 300 rs. que se les imponen, hay una distancia inmensa, la misma que media entre la justicia razonable y bien entendida, y una arbitrariedad mas indisculpable, por ejercerla con los ministros del altar.

Los señores curas que en medio de su tribulacion se dirigen á nosotros pidiéndonos apoyo y consejos, saben de cuán poco sirven los clamores de la prensa religioso-monárquica para evitar vejaciones de esta especie. Lo único, pues, que, en nuestro concepto, deben hacer, es reclamar el apoyo de sus respectivos Prelados para dirigirse al gobierno en demanda de justicia y equidad. Muchas de las faltas que se advierten de papel sellado, lo fueron por haberse inutilizado el de los años anteriores; suele ocurrir que el señor cura que los llevaba ha fallecido. ¿Con qué derecho, con qué justicia, pues, se exige al actual párroco, que ninguna parte tuvo en aquella falta, si la hubo, el reintegro del papel que dejó de emplearse, se le impone la multa y se le abruma con comisiones de apremio? ¿No podria decirse que los visitadores que así proceden, faltan enteramente á sus deberes, á la justicia y á la consideracion debida á una clase digna, por todos conceptos, del respeto y atenciones que nunca se niegan á las personas de educacion?

Nosotros esperamos que tan luego como la superioridad tenga noticia de estos hechos, dictará las órdenes convenientes para evitarlos, poniendo límites al celo exajerado que muestran en su servicio algunos de sus delegados, porque siempre la exajeracion conduce á la arbitrariedad y la injusticia.

PARA LA IBERIA.

Ya suponiamos nosotros que *La Iberia*, siguiendo la escuela tradicional del bando progresista, no se habia de dar por vencida y satisfecha con la comunicacion que hemos publicado en las columnas de nuestro diario, refutando los calumniosos hechos que habia consignado dicho periódico contra el P. Palma, suponiendo que se habia fugado con los fondos de la mision.

El órgano de los puros insiste en sus trece, creyendo, segun su lógica peculiar, que no viniendo firmado el comunicado en cuestion, debe ser del interesado.

Creemos que hubiera sido muy conveniente que, como en semejantes casos se acostumbra, *La Iberia* hubiese citado el periódico de donde tomó la noticia; pero de todos modos debemos decir al órgano de los puros, que es falso que el P. Palma sea el autor del comunicado que en su defensa hemos publicado, como lo es igualmente el que se haya fugado, puesto que se sabe donde existe, y se halla dispuesto á responder á los cargos que se le hagan.

El autor de las líneas que publicamos verá el artículo de *La Iberia*, deplorando nosotros que se muestre tanta saña y apasionamiento, tratándose de una persona revestida de carácter sagrado, y que, lejos de hallarse fugada como calumniosamente se dice, se halla dispuesta á desvanecer las acusaciones que se le hagan.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Los dos periódicos que representan en Madrid los principios de la monarquía pura, se hallan profundamente divididos al apreciar la situacion de Francia, y todo cuanto tiene relacion con el imperio frances. Mientras *La Esperanza*, obedeciendo segun parece, á la influencia del centro religioso que apoya á Napoleon, mira en este al salvador de la Europa y de los principios monárquicos, *La Regeneracion*, con mas lógica, demuestra hácia los estranjeros la noble fiereza de que dieron pruebas nuestros padres en 1808. En este punto, el clero y los monárquicos puros, en lo general, están mas cerca de *La Regeneracion* que de *La Esperanza*.»

Nada tenemos que añadir á lo que espusimos en nuestro primer artículo de ayer.

Estos liberalistas arden en el deseo de ver á sus prójimos acometidos de la enfermedad que á ellos les mata.

La Esperanza y LA REGENERACION profesan doctrinas, que escluyen las divisiones que brotan tan fecundas del árbol liberalista.

Leemos en *La Esperanza*:

«*La Discusion* nos ha demandado ante los tribunales por nuestro artículo del miércoles. Nosotros lo haremos, á nuestra vez, con ella, por haber reproducido la carta del Sr. Alarcon sin acompañarla de las satisfacciones que este nos dió judicialmente, y en virtud de las cuales fue absuelto.»

El capitan de infantería, gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya en Filipinas, viendo que los indios se negaban al pago del corto impuesto que les correspondia, solicitó permiso del capitan general para hacerles conocer la fuerza de la ley, y el dia 29 de junio salió con tres oficiales, 42 soldados, 50 polistas y 150 infieles silipanes, armados estos últimos de lanza, rodela y campilanes, y se dirigió al escabroso y penosísimo terreno ocupado por los infieles. Habiendo llegado á la vista de los infieles, nombró una comision para que pasase á hacerles presente que, si para las cuatro de la tarde no se le presentaban los principales jefes, se les perseguiria en todas direcciones. La comision volvió á la hora, manifestando no querian transaccion de ningun género. A la hora y media salian dos subdivisiones de 50 hombres á cumplir la oferta que se llevó á debido efecto. El capitan Aranda los dejó completamente escarmentados y sumisos á la autoridad. La espedicion regresó definitivamente el 13 de julio á la cabeza de la provincia.

Leemos en *El Diario Español*:

«Segun noticias que recibimos de Palencia, parece que, habiéndose sabido en aquella provincia que el Sr. Escario optaba por el distrito de Piedrahita, habian comenzado los trabajos y repartídose candidaturas impresas para hacer diputado por Cervera del Rio Pisuerga al Sr. Estéban Collantes.»

Barcelona 24.—Se ha recibido aviso de que el príncipe Adalberto de Baviera, que ha llegado anoche á Perpiñan, entrará mañana en esta plaza.

—El vapor *San Quintin*, que llegó anoche, procedente de Algeciras, ha cargado efectos de guerra y salido hoy á las ocho para Alicante.

Sevilla 24.—Hoy ha salido de aquí para Sanlúcar de Barrameda el capitan general, quien se propone acompañar á SS. AA. los duques de Montpensier mañana en su viaje de vuelta á esta ciudad.

MARRUECOS.

El *Diario de los Debates* recibido el 24, con motivo de la noticia recibida de Lóndres de que la flota inglesa del Mediterráneo se estaba reuniendo en las aguas de Gibraltar, á fin de vigilar la espedicion que el gobierno español prepara para Marruecos, dice lo siguiente:

«Trabajo costaria creer que esta demostracion del gobierno inglés pudiera ser inspirada por un pensamiento hostil á la España, que tiene reparaciones tan legítimas que reclamar de Marruecos, y que obra ademas en la plenitud de su derecho para defender sus posesiones de la costa de Africa, perpetuamente atacadas.

Ese derecho de la España es tan poco dudoso, que el *Times* considera el castigo que la España quiere infligir á Marruecos como un servicio público, prestado á la civilizacion europea. El diario inglés recuerda las muchas veces que los moros de la costa del Riff han atacado á los buques mercantes ingleses; hace notar que los moros insultan al mismo tiempo la frontera francesa de la Argelia y los presidios españoles de Marruecos, y termina diciendo que la España, libre hoy de sus disturbios civiles y en plena posesion de sus recursos, puede establecer por fin, en aquellas regiones un órden y una seguridad duraderas.»

—Las noticias de la frontera francesa de Marruecos, del 16 de setiembre, anuncian que despues del combate del 11 no habia habido ninguna otra refriega.

—*La Iberia* dice, no sabemos con qué fundamento, que apenas penetra dentro de las murallas de Gibraltar un oficial español, es objeto de la mas esquisita y embozada vigilancia.

—En la tarde del 20 debió quedar efectuado en Barcelona el embarque del tren y parte del material de artillería que pasa destinado á la espedicion en Africa. En la tarde anterior se habian embarcado ya una porcion de mulos.

—Las gracias concedidas á la guarnicion de Ceuta por sus servicios el 24 y 25 de agosto, han sido dos grados de capitan, uno de teniente, una cruz de Cárlos III, y á las tropas diez pensionadas de María Isabel Luisa.

—Son dignas de llamar la atencion las siguientes líneas de la *Corespondencia*. Van realizándose nuestros temores del fiasco que presentiamos cuando la prensa se entregó á cantar nuestra inmediata conquista de Africa:

«Hoy es objeto de toda clase de comentarios, y podemos decir que hasta temores, la presentacion de una escuadra inglesa de ocho navíos en Gibraltar; pero nada hay mas infundado que estos temores. Si España pensase en hacer la conquista de Marruecos, podria temerse que Inglaterra ú otra nacion tratara de intervenir en nuestros negocios; mas cuando España lo que desea únicamente es obtener satisfaccion del agravio que se nos ha hecho, la reparacion de los gastos á que se nos ha obligado, la seguridad, en fin, de que, en una época mas ó menos próxima, no tengamos que hacer nuevos sacrificios para defender en Africa nuestra dignidad nacional, entonces no es de temer, no se concibe, sin agravio de la razon y del derecho internacional, que una potencia estranjera venga á coartar nuestros legítimos derechos.

Si Marruecos nos da la satisfaccion que estamos dispuestos á exigirle, la guerra se evitará; si la satisfaccion no se nos otorga, se hará la guerra, y España, fuerte con su derecho y con su justicia, obtendrá por las armas lo que se la niegue por

las negociaciones. Por lo demas, si se quiere la esplicacion de la presencia de la escuadra inglesa en Gibraltar, acaso se encuentre en las escitaciones de los oposicionistas para que el gobierno se lance á conquistar á Marruecos.»

—*Algeciras* 24.—A las once de la noche de ayer ha llegado el vapor *Alerta* de Tánger con pliegos para el gobierno. Allí reina tranquilidad. Ha sido proclamado sin oposicion el heredero legítimo del trono. El Emperador ha aparecido ahora hácia Rabat con una fuerte escolta de caballeria; pero no hay en realidad gobierno alguno constituido con quien entenderse, lo que perjudica naturalmente al curso de las reclamaciones entabladas por España.

—*Gibraltar* 25.—Desde ayer tenemos aquí ocho buques ingleses, seis procedentes de la escuadra del Mediterráneo, y dos que han llegado de Inglaterra con el contra-almirante Hersquine. Las dos escuadras se componen de siete navíos de hélice y de una real de tres puentes.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun carta que desde Constantinopla dirigen al *Nord* de Bruselas, con fecha 21 del pasado, el Sultan acaba de caer enfermo, habiendo circulado aquel dia la noticia de su muerte: no era, sin embargo, exacta, aunque no hubiera sido estraordinario el caso, pues Abdul-Medjid se hallaba sumamente debilitado, y da muy pocas esperanzas de prolongar su vida. No es fácil pronosticar lo que despues de su muerte ocurrirá á aquel otro enfermo que tambien se moria, segun la frase del Emperador Nicolás: lo que parece cierto es que á la sola idea de que pudiese haber ocurrido la muerte del Sultan, hubo en Constantinopla una indecible conmocion. Temíase ya lo que pudiese sobrevenir, pues el hermano de Abdul-Medjid, heredero presuntivo, se apoya únicamente, segun se dice, en el viejo partido musulman, compuesto de intransigentes y fanáticos, que pondrian en grave peligro la existencia de cuantos no perteneciesen á la secta del Profeta. Esto falta en la desventurada Turquia: seria la última y suprema convulsion con que se despidiese del mundo político el *enfermo*.

—El 16 apareció en el periódico la *Opinione* un artículo firmado por Máximo d'Azeglio, en el cual el famoso dictador de Bolonia se pronunciaba abiertamente por la anexion de los Ducados. Llamó tanto mas la atencion, cuanto que en un principio, y tal vez por creerlo una pretension exajerada ó prematura, se habia opuesto á este paso, calificando de atrevida la política del conde de Cavour en este particular. Se conoce que el asunto ha madurado, ó se cree ya en completa sazon.

—Uno de los corresponsales de Turin retrata con negros colores la situacion política de aquella capital. Tan pronto, dice, se pasa del abatimiento á la alegria, como de la alegria al batimiento. Todo se tiene allí por inseguro, y se teme que se desplome el edificio levantado rápidamente *per la furia* italiana, sobre el camino abierto *per la furia* francesa. No hay confianza en lo porvenir, y se tiembla por una intervencion estranjera armada, lo cual tiene á la ciudad en un estado de verdadera postracion. Las palabras del Rey Víctor Manuel á los diputados toscanos, el Congreso europeo, y aun el banquete dado á la comision de Toscana, todo se comenta desfavorablemente y se tiene como de fatal agüero. Bien puede ser esto un efecto natural de la impresionable imaginacion italiana, y tambien puediera tomarse por un triste presentimiento de lo que haya de suceder.

—Escriben de Paris con fecha 21 de setiembre:

«Me dicen de Biarritz que la pequeña corte de los Pirineos confia mucho en el desenlance de la cuestion italiana. Todo está arreglado, dicen los optimistas: la diplomacia ha encontrado un término medio, que satisfará al Austria sin sacrificarla. Se está de acuerdo con Su Santidad para arreglar el asunto de la Romanía. Nápoles entrará en la Confederacion italiana. En una palabra; la paz de Villafranca queda asegurada.

¡Ojalá se realice esta seguridad! Pero es permitido dudarlo ante la confusion que reina en el mundo político y en la prensa. La italiana no se muestra tan confiada. Por el contrario, diríase que presiente una nueva lucha.

—El 15 fueron invitados á comer con el Rey Víctor Manuel los diputados de Parma y Módena: el de este Ducado (Muratori) ocupaba la derecha, y el de Parma (conde Sanvitali) la izquierda: habian sido tambien invitados y participaron de aquella honrosa distincion algunos antiguos senadores y diputados, entre otros Maestri, Gioia y Melegari. El Rey se mostró muy afectuoso, principalmente, y esto era natural, con los diputados de Parma y Módena. Al volver al hotel en que se hallan hospedados, se reprodujeron las mismas demostraciones que se habian hecho á los diputados de Toscana, con iluminacion, vivas, músicas y demas regocijos, que fácilmente se adivina en en los que cuentan por segura una rica herencia. Uno de los que con mas insistencia fueron llamados por el pueblo, fue el célebre compositor Verdi, diputado por Parma; pero el ilustre compositor rehusó modestamente prestarse á la ovacion que se le preparaba.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 25 contiene varios reales decretos del ministerio de la Guerra, del 24 de setiembre, disponiendo que el coronel de caballeria D. Antonio Lopez Letona, cese en el cargo de oficial tercero de la secretaría de la Guerra; se nombra en su lugar al teniente coronel de caballeria D. Luis Prendergast y Gordon, y se promueve al referido D. Antonio Lopez Letona al empleo de brigadier.

La *Gaceta* del 26 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, del 23 de setiembre, señalando las cualidades que deban adornar á los conservadores que se nombren para el Teatro real.

VARIEDADES.

COSTUMBRES DE VERANO.

BAÑOS.

I.

La administracion de diligencias.

—¿Tiene V. un asiento en el coche de la línea de Francia?

—¿Para qué dia?

—Para el 15 de julio, ó sus inmediatos.

—Mala época es, pues algunas familias, desde su regreso del año anterior, los comprometen.

—Buscaremos..... A los pies de Vds., señôras.

—Ya nos tiene V. aquí á pagar á la *compañia*, por mediacion de la moda, el anual tributo.

¿Habrá V. incurrido en la falta del año anterior?

—No, señoras. Hace tres meses que no pasa dia sin que recuerde á las elegantes damas que ocuparan dos asientos de berlina el dia del Carmen.

—Justo: rendimos hace ocho años á esa Señora el homenaje de confianza de emprender nuestra marcha su dia. Para nosotras es un culto.

—Ahí tienen Vds. los billetes.

—¿Cuánto importan?

—Hasta Bayona, señoras, 1,280 rs.

—Esto es lo triste, pagar el viaje hasta el punto donde no se llega. ¡Si se disfrutara, seria otra cosa!

—Ese es el precio á que compran la seguridad de ir el dia que desean..... Y a propósito, caballero, veo que el tercer asiento está vacante: si lo quiere, ya conoce la agradable compañia que le espera.

—¿Para el 16?

—Sí, señor.

—Con mucho gusto; así realizo mi proyecto, y lo hago en una sociedad tan honrosa.

—Señoras, desde ahora para entonces y siempre estaré muy obligado á Vds. por los servicios que de mí exijan, y que les ofrezco. A los pies de Vds.

—Gracias, compañero: besamos las manos de V.

II.

En la calle.

—Vamos por aquí, mamá, y de paso veremos á *Carolina*, para que no retrase los vestidos: le enseñaremos el billete, y aprenderá el dia cierto de nuestra marcha. Si esta vez hace lo que la anterior, me privaré de salir, pues prefiero pasar calores á presentarme en Deva con el modesto equipaje con que lo hice el año pasado.

¡Comprometerme á no llevar sino tres *mundos*, y esos con faldas de un año atrás! ¡No se me olvida! ¡Con qué envidia contemplaba los once de la de M....!

—¿Quieres algo para las Provincias, Dolores?

—Gracias, Luisa. ¿Conque al fin tambien este año?

—Qué quieres, el temor al invierno; y te aseguro que si así no fuera..... pero es probado, solo un verano me quedé en Madrid, ya te acordarás cuando estuvo J..... cesante, y pensé no salir de él: ¡qué desentono nervioso! ¡Qué exaltacion constante!

—¿Y cuándo es la marcha?

—El 16.

—Ya nos veremos.

—Adios.

III.

El camino.

—Ria..... ria..... zagala..... romero.....

No se asusten Vds., señoras: en tantos años ya debian saber los contratiempos de los viajes; y al fin, si por puro capricho se espusieran á sus accidentes; pero cuando las determina una causa tan eficaz como la de restablecer la salud..... Si solo la coqueteria, el servilismo de la moda las condujese, variaba la especie; pero la adversidad que se sufre en cumplimiento del deber, encuentra siempre valor para sobrellevarse; y como lo es, y tan preferente, el de conservarse, Vds. van cumpliéndolo, y por tanto, deben ir animadas.....

—Es verdad.....

—Por via de, coronela.... y romero..... ria..... ria.....

Vamos. . . . .

. . . .

(Estos puntos suspensivos ocupan el lugar de las mas terribles blasfemias.)

Si me bajo.....

—Bájese V., hombre atroz, y mate á todo el *tiro*; pero no profane con tan execrables blasfemias los objetos mas sagrados del universo.....

—Señorito, no se incomode V.; si esto lo decimos nosotros para meter ruido y animar al ganao. . . . . Por lo demas, yo creo en Dios. . . . . . .

. . . .

—¿Y qué le sirve á V. creer en él, si aplica su conocimiento á la profanacion de su santo nombre y á la de los mas altos misterios? Desgraciadamente es verdad que Vds. lo hacen por costumbre, y mayor es que la hayan adquirido por la impasibilidad con que los oyen los que tienen el encargo de ponerles una mordaza con arreglo á las leyes: ciertamente, esta se les aplicaria, si lo que dicen de Dios lo dijeran del alcalde de su pueblo ó del gobernador de su provincia, sin conocer, que relajado el vínculo moral y faltando el respeto al Ser Supremo, no lo puede haber para las *potestades* que recibieron de él las suyas.

En fin, hombre, sea costumbre ó mala intencion, ruego á V. que no me proporcione el disgusto de volverle á oir espresarse en esos términos, pues le advierto, que así como no dejaria escapar á un ladron, tampoco dejaré de presentar á V. á la autoridad en el término de la parada.

—Mire V., señorito..... me callaré porque no me cuesta trabajo, y porque, como le he dicho, es una costumbre cuando trabajo. ¡Pero si no fuera por eso!..... Buen tiempo perdia V. llevándome al alcalde ó al juez. Digo: pues V. que se espanta de oirme á mí, que al fin soy un iguorante, y pocas veces ó ninguna, sino en estos casos, las digo, ¿qué se le ocurriria si oyese á personas que tienen otra educacion y viven entre otras gentes? ¡hasta con esos mismos señores con que V. me asusta! y no se les puede escuchar; y por cierto que nunca he oido que les hayan dicho sobre eso una palabra.

—Yo cumpliria mi deber y ellos el suyo: que si no lo hacian, tienen á quien dar cuentas.....

—Caballero, rogamos á V. no ponga de mala fe á ese hombre, no nos dé un vuelco: él se las arreglará el dia del juicio: ahora, que nos saque bien del camino es lo que queremos nosotras.

—Pues señoras, yo siento opinar de distinta manera que Vds.: para mí los reveses no lo son cuando tienen por causa ocasional la observancia de un precepto, y ahora creo que lo he conseguido.

—Usted es bueno para viajar en galera, donde las cuestiones no pueden tener fácilmente una solucion desgraciada tan absoluta; pero aquí, donde pagaríamos *justos* por *pecadores*..... Es V. una compañia algo espuesta.

—Señoras mias, puesto que el zagal ha ofrecido no repetir sus blasfemias, no espero tener ocasion de proporcionarles á Vds. otro rato de exaltacion *nerviosa*, así que puedo complacer á Vds. felicitándome de que hayan emitido sus opiniones cuando ese infeliz no ha podido oirlas.

—¿Pues V. cree que no son oportunas?

—Para evitar un vuelco quizá; *para marchar tranquilos* á otro término que el de esta jornada, inconvenientísimas.

—Caballero: he sido hija y soy madre, y me jacto de conocer mis deberes, que me los enseñaron muy á tiempo.

—Pues pese V. el tamaño de su responsabilidad.

IV.

Sociedad.

. . . .

. . . .

—Pero dime, mujer, á tí te visten tus enemigos: anoche se lo decia á mamá en la Sociedad: ¡pudiendo lucir ese talle tan esbelto! ¡empeñarte en cerrar tu traje hasta el cuello!

—Mira, Matilde, yo comienzo por llamarme Rita, y en todo preferido, tanto como mi madre, al ponerme nombre. No he oido todavia ni á tí ni á ninguna de las propagadoras del culto á la moda y á la pasion razon de algun peso que me mueva á desviarme del camino que sigo, y tengo muchas que me retienen en él.

—Hija mia, tú te entenderás; por mi parte, solo tu bien es el que me inspira.

—Muchas gracias por el interes; pero créeme, me tocaria perder mucho, y no creas oro todo lo que reluce: hay en mi conducta algo de egoismo.

—¡Ya!

—Pero no es eso lo grave, sino que tú harias lo mismo si te encontrases en mi posicion.

—Lo dudo.

—Voy á convencerte. Dime, Matilde, con ingenuidad: ¿A qué fin se dirige el estudio tan prolijo que haces ante el tocador cada vez que te vas á presentar á las gentes? ¿Es, ó no, por agradar?

—Sí.

—Y el fin que te propones en ello, ¿no es el de fijar de entre todos á alguno, con el que poderte formar ilusiones para cierto dia?

—Sí.

—Pues dime: ¿Si tú tuvieras ese uno, estuvieras segura de su cariño, y á este le desagradara el que, con el pretesto de halagarle, te presentases en disposicion de impresionar á otro, lo harias?

—Segun y conforme: si sus solicitudes no pasaban de exigirme consecuencia, desde luego; pero si me tiranizaba, entrometiéndose á limitar el derecho de toda mujer á verse lisonjeada, nunca: y como eso no lo haria jamás un jóven elegante, creo que podré contestarte afirmativamente.

—La diferencia de escuela en nosotras es radical. Por eso no nos entendemos.

—Oyes. ¿Y tu novio es quien te exige presentarte con ese aire de colejiala ursulina?

—No: me lo exige primero mi educacion, y en segundo lugar, el jóven que, con iguales condiciones, me han presentado mis padres para que sea el compañero de mi vida.

—Apuesto á que se llama José.

—Justo: y puedes apostar á que no lo cambio por ningun Arturo ni Edmundo.

—Y dime: ¿la sofocacion constante á que te condenan D. José y tu educacion, ¿podrias decirme de qué manera favorable para el primero la intepreta tu beatífica candidez?

—De la misma suerte que tú calificarias de avaricia la condicion del hombre á quien supusieras dueño de un tesoro, y á quien ofendieran las miradas que se dirigieran hácia él.

—¿Y tú eres el tesoro?

—Trato de que sea el suyo mi virtud.

V.

El baile.

—Matilde, comienza la polka que me tiene usted ofrecida.

—Bien; pero le advierto á V. antes que no me fatigue como las noches anteriores.

—Bueno; bailaremos mas despacio.

—No es el paso el que me agita.

—¿Pues qué, hija mia?

La opresion á que me somete. . . . .

. . . .

. . . .

—¡Qué elegante es bailando su hija de usted, Luisa!

—Sí, polka bien; he cuidado mucho de ello, y aun yo misma, ante el espejo, he sido alguna vez su modelo. ¡Si viera V. qué barómetro de *buen tono* son los accidentes del baile!

VI.

El baño.

. . . .

. . . .

—Qué quieres que te diga, no puedo con esas mojigaterías, que al fin envuelven una gran falta de modestia. ¿Si creerá ella que es mas pudorosa que nosotras por haberse presentado hecha una *facha* con ese saco de lana?

Ayer (que por cierto bien me pesó) le quise hacer notar que de esa manera fijaba mas la atencion que nosotras con nuestra blusa corta y el pantalon, ¿y sabes lo que se le ocurrió? Pues oye, y espántate. Despues de enrojecerse, me dijo: «Hija mia, no sé por qué me censuras, cuando hago tan buena vuestra causa. ¿Dudais acaso que de mi ridículo es de donde parte mas alta la opinion de *vuestra elegancia?* Yo me lisonjeaba que, en lugar de vuestras censuras, me habria hecho digna de vuestra gratitud.»

¡Ya ves qué salida de tono, y qué manera tan capciosa de dar á entender que no nos presentamos dentro de los límites de la honestidad!

—Pero mujer: ¿tú le haces caso? Obsérvame á mí: ayer, que me invitó para bañarnos juntas, suprimí hasta la capa de hule; me ceñí mucho mas la cintura, y la ofrecí la mano para sumergirnos.

—Mira, estamos dando demasiada importancia á una cosa que no la tiene. Doblemos esa hoja, y ocupémonos de lo que verdaderamente nos interesa.

—¿Qué te parece la reforma que he hecho en mi blusa? La he cortado las mangas y bajádola el escote, porque de otro modo era imposible nadar.

—¡Ya!.... nadar... ¡Coqueta!

—Cabal. ¿Crees tú?....

—Creo que tienes una alta idea de tí misma, y que libras en tus reformas el *suceso* de los baños. ¡Ya verás esta noche lo que te dicen al oido polkando.

—Siempre será algo tan sin fundamento como lo de las noches anteriores.

. . . .

—Mamá, ya vamos.

—Adios, hija. ¡Feliz tú!... ¡Qué fastidio de nervios: privarme de disfrutar tan singular placer!

—Que te mojes la cabeza al entrar, no se te descomponga el peinado.

Apriétate algo mas la cintura.

. . . .

. . . .

—Míralo cómo dirige hácia acá sus gemelos..... Mañana reformo mi traje.

VII.

La familia.

. . . .

—¿No habia hoy pescado, Juliana?

—Sí, señora; pero es viernes.

—Se me olvidaba que habitábamos en el teatro de la guerra civil, en el pais de los fueros...

—Señora, no es esa la razon: esta solo se funda en el Catecismo:

—Mamá, come y calla, que no estamos en traje para recibir al P. Ripalda.

VIII.

Despedida.

—¿Conque llegó el dia?

—Sí, amiga mia, mañana á las doce nos vamos: temblándole estoy al camino, por él, y por la duda de los compañeros que nos tocarán.

—¿No va con vosotras Enrique?

—Sí, se empeñó en que tomáramos la berlina juntos.

—¿Y al fin, no te has bañado? ¡Sabes que tienen lances sus temporadas!

—Qué quieres, en Madrid me preceptúan con insistencia las aguas de mar, y aquí, en cuanto llego, me encuentro en un estado tan indefinible que no me atrevo.

—Quisiera conocer á tu médico: debe ser un sujeto muy complaciente.

—¿Por qué me envia á Deva?

—No por la resignacion con que sufre tus desobediencias.

—Ya ves, como somos dos, y Matilde se baña...

—Es que tus nervios no se templan con sus baños.

—Cierto; pero sin dudarlo, el aire de la playa me hace mucho bien.

—Cuál, ¿ponerte en el estado indefinible?.....

—No, mujer..... pero dejemos ese debate científico, cuyas causas comprendo, pero que no puedo esplicar.

—Las causas tambien yo las alcanzo, pero no quiero decírtelas.

—¿Creerias tú que la moda y no la necesidad me harian abandonar á mi pobre J. y á las pequeñas, estándome mes y medio atenida á una carta como medio de relacion con tan queridos objetos?

—No..... nada de eso.

—O te figuras quizás que el deseo de presentar á Matilde entre las gentes me decidiera á ir en su pos, maltratando así las justas ilusiones que tengo de su mérito.

—Tampoco, Luisa.....

—Pues entonces, ¿qué motiva la reticencia que estableces sobre mi manera de obrar?

—Permíteme que me la reserve, porque, á no pasar de una apreciacion esclusivamente mia, su anuncio podria quizás disgustarte.

—Tú conoces que mi insistencia es justa: te ruego otra vez.....

—Pues mira, Luisa; las dos razones que me has indicado como deseando que las rechazase, las acepto, y á ellas añado la de que, si fuese, como debiera ser, cierto el interes por tu marido y tus pobres *pequeñas*, sin que *ningun otro* se cruzase ante tu vista, ni por salud, que la tienes muy buena, ni por conveniencias domésticas ni sociales, debieras venirte á estos puntos, haciendo con tu hija el papel de hermana, y disputándoos, previo el sacrificio del respeto y del ejemplo, llevar á vuestra casa mayor número de *recuerdos* de la temporada.

—Mucho me estás ofendiendo.

—Recuerda que me has exigido franqueza, y ten presente que, tendiendo mis observaciones á que no vuelvas, mientras estés como hoy, quien acepta el sacrificio soy yo, que no te ha de ver en Madrid, porque no me he de mover de este retiro; y que, queriéndote bien, como lo prueban mis consejos, me impongo la pena de pasarme el verano próximo sin tí.

—No quisiera dudar de tu cariño; pero tu franqueza es algo ruda.

—La verdad jamás ha producido otro efecto al presentarse ante quien no quiere verla.

—Adios, mujer, siento que á última hora me hayas dado el rato.

—Adios, Luisa; que encuentres bien á tu familia...

....

—Conque hasta Madrid, señores, y los que no, hasta el año que viene.

—Me parece que va V. mejor que vino á los baños. Le prueban á V. muy bien.

—Que vaya V. por casa: ya sabe V., calle..... núm...... cuarto segundo.

IX.

Hemos bosquejado ligeramente un cuadro de nuestras costumbres contemporáneas.

¡Ojalá que percibiendo su fealdad, hubiéramos logrado inspirar hácia él la justa censura que merece!

S. C. DE I.

BOLETIN DE NOTICIAS

Los diplomas que la sociedad de agricultura valenciana va á repartir entre sus socios, consisten en una magnífica lámina de papel marca mayor, esmeradamente litografiada, en cuyas orlas se ven dibujadas alegorias, y en el fondo el testo del diploma con hermosos caractéres.

—**Dicen los ministeriales:**

«Antes de un año España contará con 12 nuevos buques de guerra, entre varias fragatas y goletas, todas de hélice.»

Lo celebraremos. Pero que se cuide que las maderas sean sanas y curadas, y no acontezca lo que otras veces.

—**Desde que se cobran los derechos de puertas y** de portazgos, ha subido el trigo tres ó cuatro reales en la corte. Sin la gran cosecha que ha habido, ya hubiera refluido este aumento en el precio del pan. Lo mas grave que hay en este asunto es la voz estendida de que los acaparadores hacen grandes acopios para producir un alza ficticia.

—**SS. MM. se han dignado aceptar dos hermosos** carneros que presentó á S. A. R. el Príncipe de Asturias Damian Pardal, soldado del regimiento de Córdoba, procedentes de la ganadería de sus padres.

—**Siguen los avisos del cielo.**

El último domingo, á las siete y veinte minutos de la mañana, se sintió en Lisboa un temblor de tierra, cuyas oscilaciones eran de Este á Oeste. No obstante, que este fenómeno fue de corta duracion, y no ha producido estragos, hubo, como es consiguiente, muchos sustos.

—En Lisboa se ha apedreado á las Hermanas de la Caridad.

—**Las obras del canal de la Albufera prosiguen** con actividad: dentro de pocos dias llegará el mismo en frente del Monte Olivete, pues parece que la empresa tiene ya dispuesto abrir las compuertas y dejar correr las aguas.

—**Veinte y cuatro mil novecientos setenta y siete** viajeros circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante desde el dia 16 del actual. El total general de productos obtenidos por la empresa durante esta época, ascendió á 1.193,988 rs. 24 céntimos, ó sea la suma de 170,569 rs. 74 cénts. por témino medio al dia.

—**El tren del ferro-carril de Santander que salió de** dicho puerto el 21 á las siete de la mañana, descarriló por descuido del guarda-agujas, yendo á chocar con unos wagones que estaban á corta distancia. Afortunadamente cerró pronto el maquinista las válvulas del vapor.

—**El martes, á las nueve de la mañana, tendrá** lugar, en la iglesia del hospital general, por las Hermanas de la Caridad del mismo, una solemne funcion á San Vicente de Paul, con Misa cantada, manifiesto y sermon, que predicará el presbítero D. Pablo Moro y Vivas.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 30 premios mayores de los 1,250 que comprende el sorteo celebrado el 24 de setiembre de 1859.

Número 8,772, 38,000 ps. fs., Madrid; 17 935, 10,000, Badajoz; 11,449, 4,000, id.; 24 700, 1 000, Osuna; 19,172, 1,000, Madrid; 11 959 1 000. Búrgos; 16,486, 1,000, Barcelona; 14,386, 1.000, San Fernando; 29,326, 1 000, id.; 33,333 1,000, Madrid; 19,388, 1 000, id.; 25 363, 1.000, Valencia; 21,008, 1,000, Murcia; 26,036 1 000 Ronda; 6,767, 1,000, Madrid; 5 661, 500 Barcelona; 7,911, 500, Madrid; 18,130, 500, id.; 34 864, 500, idem; 21,605, 500, id.; 32.824 500, Cádiz; 31,704, 500, Barcelona; 22 011 500, San Sebastian; 10,493, 500, Castropol; 19 881, 500, Barcelona; 23,458, 500, Jerez de la Frontera; 3,213, 500, Madrid; 8,655, 500, Calatayud; 20,900, 500, Cádiz; 29, 747, 500, Zaragoza.

El sorteo inmediato se verificará el dia 8 de octubre. Corresponden á dicho sorteo 24,000 billetes, á 320 rs., divididos en octavos de á 40 reales cada uno. Consta de 1,200 premios, distribuyéndose en estos 288,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 43.

—*Urtica Urens.*—**La tintura homeopáticamente** preparada, y cuyas propiedades curativas para las quemaduras y heridas de proyectiles de armas de fuego conocemos hace algun tiempo por referencias de personas que habian tenido ocasion de observarla en Inglaterra y los Estados Unidos del Norte América, donde está su uso muy popularizado, acaba de ser introducida en España por el infatigable profesor de farmacia D. Cesáreo Martin Somolinos, quien, no satisfecho con haber establecido la primera botica homeopática especial que ha tenido la corte, procura siempre seguir en primera línea este progreso constante que marca nuestro siglo á la ciencia que profesa con tan laudable celo. Así como nadie se dispensa hoy de tener en su casa y en su saco de viaje un frasco de *tintura de arnica* homeopáticamente preparada, por mas que haga pocos años que se ha acreditado este medicamento á traves del desprecio y las burlas de los médicos, quienes al fin han tenido que aceptarlo como el mas útil de todos los medios curativos contra las contusiones y heridas de arma blanca, así tampoco podrán en adelante dejar de tener un frasco de *tintura de Urtica Urens* todas las personas que por su profesion se hallen espuestas á los accidentes causados por el fuego.

En la guerra de Oriente ya se hizo uso de este precioso remedio, escediendo sus resultados á las esperanzas que para su aplicacion se concibieron; lo mismo ha sucedido en Italia, y ahora que parece que nuestros soldados se preparan para recibir el fuego de las espingardas del Riff, creemos hacer un servicio llamando la atencion sobre un remedio que consideramos util y de sencilla aplicacion.

—**Los cesantes jubilados y pensionistas que** tienen consignado el pago en la tesoreria central, y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se servirán presentar en la contaduria al oficial encargado del negociado de clases pasivas, de dos á cuatro de la tarde, en los dias no feriados, la correspondiente certificacion de existencia, autorizada por el párroco, y el V.° B.° del alcalde constitucional ó inspector del distrito.

—**Se halla vacante la plaza de médico-ciru**rujano de la villa de Torrejon de Velasco, cuatro leguas de Madrid, entre el ferro-carril y la carretera de Toledo: su poblacion 300 vecinos, y dotacion de 8,600 reales, pagados por meses puntualmente y libre de contribuciones: debe asistir ambas facultades; pero no es de su cargo la medicina menor; siendo parte de la dotacion los partos y golpes de mano airada. Las solicitudes se dirigirán documentadas al señor alcalde constitucional durante quince dias, desde la fecha del anuncio, dirigiéndolas por la caja correo de Getafe.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 40 á 49 rs. fanega. La cebada, de 25 1[2 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 24.—Parece seguro que están muy adelantadas las bases de un arreglo en la cuestion italiana por la mediacion de Bélgica. El Veneto, segun estas bases, tendrá un ejército y unas instituciones separadas de Austria, concediéndosele tambien otras reformas. Las legaciones serán devueltas á Roma.

San Petersburgo 23.—La *Gaceta del Imperio* ha publicado resoluciones importantísimas.

Se ha creado un Senado, compuesto de los altos dignatarios del imperio.

Se han concentrado en el ministerio de Hacienda todas las instituciones existentes de crédito.

Va á hacerse una nueva emision de billetes de Banco á los cambios corrientes.

Y se ha fijado la duracion del servicio militar en quince años para el ejército de tierra, y catorce para el de mar.

Paris 24.—La *Patrie* de hoy anuncia que se cree próxima la reunion de un Congreso europeo en Bruselas, bajo la presidencia del Rey Leopoldo.

Turin 24.—Hoy recibirá el Rey á los comisionados de las legaciones. Asegúrase que Víctor Manuel ofrecerá á la comision apoyar sus reclamaciones ante la Europa; pero que desde luego declinará la proposicion de anexionar las legaciones al Piamonte.

Zurich 24.—Ha llegado el príncipe Napoleon. Los plenipotenciarios reunidos aquí firmarán muy en breve el tratado.

—

Tunez 24.—La muerte del Bey es inminente. Sidi Sadok ha sido llamado.

Paris 24.—Se dice que Cerdeña ha dirigido una circular á las grandes potencias, protestando contra los rumores que le atribuyen la intencion de ceder la Saboya á Francia.

El general Martimprey ha sido acogido con entusiasmo en Argelia: los marroquíes no habian vuelto á atacar.

Francfort 23. El director de la policía ha rehusado sancionar los estatutos de la Asociacion nacional. Esta ha apelado al Senado.

Londres 23.—El *Morning-Herald* cree saber que se firmará muy pronto el tratado de Zurich, llevando solo las firmas de Austria y Francia. Los preliminares de Villafranca serán completamente mantenidos en él. La conducta de Austria con el Piamonte dependerá de la observancia por parte de esta potencia de aquellos preliminares.

Ha llegado el *Fox* de las regiones asiáticas, trayendo documentos y noticias que dan alguna luz sobre la suerte de sir John Franklin y sus compañeros.

Cada dia reina mayor agitacion en Venezuela.

Munich 23.—Terminadas las conferencias de nuestro gabinete con los ministros de Sajonia y Wurtemberg. Se han entendido perfectamente sobre la reforma federal.

Marsella 23.—La Puerta se halla en las mejores relaciones con Persia. Decíase en Constantinopla que Shyamil habia sido vendido á la Rusia por seis millones de rublos, y que los circasianos continuaban la guerra.

Trieste 23.—Dos fragatas turcas llevan tropas á Candia. Han ocurrido dos casos de peste en Beiruth. Se ha roto el telégrafo de Cairo á Smirna.

Paris 23.—El *Monitor* inserta dos notas comunicadas á *La Opinion Nacional* y al *Diario de las ciudades y los campos*, que estos dos periódicos han tenido que insertar, en las que el gobierno rebate aserciones de los mismos, emitidas en sus últimos números, respecto al estado de la prensa en Francia. Se espera por el próximo correo el tratado de paz con Cochinchina.

El archiduque Maximiliano está nombrado gobernador del Veneto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Cosme y Damian, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-40 y 35 c.		CONSOLIDADO. 44-40, f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		34-35 d.	44-70 á f. p. ó v.
Amort. de primera...		19-60 d.	DIFERIDO.
Id. de segunda.........		12-20	
Deuda del personal....		10 d.	34-40 á f. [illegible] v
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			34-60 á f. p. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-29 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	44 1[4		34	
Amsterdam 17..	43 1[16		34 1[4	
Francfort 17....	43 3[8		34 1[4	
Lóndres 17......		46-1[2	34 3[4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 23.	44			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 99-45.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses, 95 5[8.
Idem, 95 3[4.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Fra[illegible]

Imprenta de La Regeneracion, (ca[illegible]) de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,333. Madrid martes 27 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

[illegible] de Madrid, por un mes, cuatro [illegible], en la Administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la Administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, [illegible] [illegible] 44.—En casa de los corresponsales [illegible] [illegible] trimestre, 26; un semestre [illegible]

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, [illegible] [illegible] pesos fuertes, pagado directamente [illegible] [illegible]—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

SACRILEGIO É INGRATITUD.

La *Gaceta Piamontesa*, periódico oficial del gobierno sardo, se ha apresurado á insertar en sus columnas la declaracion de la Asamblea revolucionaria de Bolonia, de 5 de setiembre, manifestando que las poblaciones de las Romanías, al revindicar su derecho, no quieren ya el gobierno temporal del Papa. *El Piamonte*, diario católico, hace, con este motivo, las observaciones siguientes:

«De todos los periódicos oficiales de Europa, la *Gaceta Piamontesa* es, á nuestro entender, la única que haya dado el grave escándalo de publicar, con una complacencia evidente, las sentencias de muerte política pronunciadas contra los soberanos de la Italia. Cuando un Rey ó el pariente de un Rey acaba de morir, las cortes visten luto. ¿No parece que en circunstancias análogas, cuando los Reyes son arrojados, destronados, difamados, los periódicos oficiales deberian, al menos, guardar silencio?

Otras razones, ademas, en el presente caso, imponian á la *Gaceta Piamontesa* el deber de guardar silencio: primera: la sentencia pronunciada en Bolonia es doblemente sacrílega; es, á la vez, un atentado contra la majestad sagrada de un Rey y contra la Santidad de un Papa: segunda: esta sentencia es un fruto de la mas negra ingratitud, siendo dictada en una ciudad particularmente querida de Pio IX y colmada de sus beneficios: tercera: los que gobiernan á Bolonia no han podido pronunciar esta sentencia hasta haber llenado la ciudad de armas y de gente armada para evitar toda oposicion, y despues de haber quitado al pueblo todo medio de conocer la verdad, toda vez que solo dejan penetrar en las Romanías á los periódicos vendidos á la revolucion.

Dos años hace, en 1857, un hombre que ha tenido el triste cargo de coronar á casi todas las víctimas de la presente revolucion, el caballero Buoncompagni, se dirigió á Bolonia, y arrodillado á los pies del Papa, en nombre de nuestro gobierno, le saludó como Pontífice y Rey. Hoy los mismos hombres que habian enviado á Buoncompagni á Pio IX, hacen insertar su destronamiento en el periódico oficial.

Ellos declaran que la sentencia ha sido pronunciada por *unanimidad*; pero de este modo demuestran bastante por qué medios se ha obtenido. Si en otras ocasiones la unanimidad presta fuerza á la votacion, en el presente caso la hace absurda y ridícula. Muy poco tiempo ha trascurrido desde el dia en que las Romanías, y especialmente toda Bolonia, acogian á Pio IX con demostraciones entusiastas de veneracion y de amor. ¿Y quereis hacernos creer ahora que todas estas demostraciones no eran mas que hipocresía; que el Papa no cuenta con un solo hombre adicto á su causa en el país, donde en 1857 recibia tan grandes testimonios de respeto y de cariño? Si fuese así, ¿qué valor podria tener el voto de un pueblo tan hábil en ocultar sus verdaderos sentimientos?

La unanimidad con que se trata de aturdirnos prueba, pues, que la Asamblea no representa á Bolonia ni á las Romanías, sino únicamente á la revolucion, que, en efecto, es *unánime* en su odio contra el Rey y contra el Pontífice.

Esta unanimidad prueba que el pais no ha tomado parte en los escrutinios sacrílegos, y que dejando hacer á los farsantes lo que les ha dado la gana, ha guardado una actitud puramente pasiva, entregándose en manos de Dios.

Esta unanimidad demuestra que no ha habido libertad, porque no tiene ejemplo el que una Asamblea verdaderamente *libre* haya estado *unánime* en cuestiones capitales.

Examinemos, sin embargo, los considerandos de la llamada Asamblea de Bolonia. Los principales de ellos son: el consentimiento de las poblaciones; lo múltiple de las insurrecciones; la ocupacion estranjera.

Las poblaciones de las Romanías *fueron* en 1815 colocadas *bajo el gobierno temporal del Papa, sin haber dado su consentimiento.* ¿Pero de qué pueblo se pedia el consentimiento en 1815? ¿Se vió por casualidad pedir el de los pueblos de Francia, de Austria, de Prusia, de Rusia, de Inglaterra, de Cerdeña? ¿Se admite que todos estos pueblos y otros mas que tampoco dieron su consentimiento, tengan derecho para sublevarse contra sus legítimos soberanos?

Por lo demas, la historia desmiente el escrito de la llamada Asamblea de Bolonia. Las fiestas dadas á Pio IX al regresar á sus Estados, y el discurso de Pedro Giordani por las legaciones recuperadas, atestiguan que en 1815 vieron las poblaciones con el mayor júbilo la restauracion del gobierno pontificio.

La historia de las Romanías no ha sido desde esta época sino una sucesion dolorosa de revoluciones y de reacciones. Los hombres que emplean este lenguaje son los mismos que han preparado y promovido las sediciones, de las que se valen como de un argumento para justificar la presente rebelion.

Si semejante razon tuviese algun valor respecto á las Romanías, lo tendria *á fortiori* para la Francia, en donde desde 1789 no se ha visto mas que una serie de revoluciones mucho mas espantosas, y en donde, á partir de aquel célebre año, se han sucedido mas de veinte gobiernos, despues de otros tantos combates entre los hijos de la misma patria.

Lo que produjo los movimientos sediciosos de que se habla, fueron los principios, fruto de aquellas revoluciones en Francia, que fueron importadas á la Romanía. Pero para hacer desaparecer tales desórdenes y evitar su reproduccion, ¿no es evidente que se necesita no derribar, debilitar ó dividir el poder, sino hacerlo mas y mas fuerte?

El Papa ha abdicado la soberanía, recurriendo al Austria para la conservacion del órden. Esta razon demuestra que despues de haber quitado las legaciones al Papa, se trata tambien de quitarle á Roma. Hoy se habla del Austria; mañana se hablará de la Francia.

Al reclamar Pio IX el apoyo de las armas católicas, no ha abdicado, ejerce un acto de soberanía. Ha hecho como Cavaignac en las jornadas de junio, y como Napoleon el 2 de diciembre; lo ha hecho para proteger á su pueblo contra los artistas de la revolucion; lo ha hecho con el auxilio de los católicos, que todos son sus hijos, y si ha recurrido á ellos, consiste en que el príncipe de la paz no puede sostener numerosos ejércitos como el Austria y la Francia.

Se ve que los *considerandos* de la Asamblea de Bolonia son los lugares comunes de todos los revolucionarios. Si Victor Hugo, Félix Pyat, Luis Blanch y todos sus secuaces pudiesen constituirse mañana en París en Asamblea, las repetirian palabra por palabra contra Luis Napoleon, diciendo que ha abusado de la fuerza de las armas, que ha corrompido al pueblo, atizado la reaccion y otras cosas semejantes.

En uno de los *considerandos* consigna que el gobierno pontificio ha causado en la Romanía *la perversion del sentido moral de las poblaciones*, y la Asamblea, sin embargo, se dice nacida del voto de estas poblaciones que, segun ella, no tienen ya *sentido moral*. El pueblo no ha estado para nada en la eleccion, de la que ella ha salido, bien lo sabe: el pueblo está contra ella; de esto se halla convencida, y hé aquí por qué la difama y la calumnia.

Los acuerdos de la Asamblea de Bolonia, por lo demos, no nos inquietan, y la proteccion que les dispensa la *Gaceta Piamontesa* nos atormenta menos: las Romanías volverán á poder del Papa: solo una palabra de Pio IX bastará para reconquistarlas. Recuerde la *Gaceta Piamontesa* y los demas periódicos que el 12 de febrero de 1848 un diario de Bolonia, *Il Febrineo*, escrito tal vez por aquellos que hoy declaran no querer ya el gobierno temporal del Papa, esclamaba: «¡Oh! ¡Si el generoso y »magnánimo Pio levantase su voz llamando »á su tribunal á las potestades de la tierra! »para pedirlas cuenta de sus obras! ¡Si en»señándoles la ley evangélica les dijese que »no hay mas que una ley para todos, para »los pequeños como para los grandes, pa»ra los pueblos como para los Reyes! ¡Si »les recordase que no puede haber dos le»yes de justicia, una para los individuos, »otra para la política de las grandes nacio»nes ¡Oh! ¡Si Pio IX hiciese esto, qué revo»lucion asombraria á la Europa!»

Pio IX hablará cuando llegue la hora: El llamará ante su Tribunal á la titulada Asamblea de Bolonia; *la pedirá cuenta de sus obras;* dirá á los soberanos *que no hay mas que una ley, y que ante ella, grandes y pequeños, son iguales*: de suerte que no es mas lícito despojar á un pequeño príncipe que á un grande Emperador. Dirá que sin pecado no puede despojarse á un particular, y que es un pecado incomparablemente mayor el despojar á un Rey y á un Papa. El dirá lo que dice el soberano Pontífice, inspirado por Dios, y entonces ¡qué revolucion admirará á la Europa!»

LAS DIVISIONES DEL ABSOLUTISMO.

Segun costumbre, insiste el diario de las *victorias* en contarnos la última que ha alcanzado con motivo de las divisiones que existen entre *La Esperanza* y La Regeneracion.

Nuestros lectores han visto lo que dijimos á *El Diario Español*: hé aquí lo que en el mismo dia escribió *La Esperanza*.

«Ahora se ha puesto en el caso de esperimentar otro descalabro, empeñándose en persuadir á sus lectores que *La Regeneracion* y La Esperanza se hallan encontradas; todo, por supuesto, con el fin de disculpar el continuo escándalo que no puede menos de dar, y está dando, su hermandad de Eteocles y Polinices.

El fundamento de su aseveracion está reducido á que nuestro colega religioso acaba de espresarse contra la política del Emperador de los franceses en términos que no están en armonía con las esperanzas manifestadas en el artículo que nosotros escribimos bajo la forma de esposicion de quince millones y medio de españoles, en órden á lo que haria S. M. I. Mas prescindiendo de que el no tener dos una misma esperanza, no supone diversidad de deseos entre ellos; prescindiendo de lo que en el tiempo trascurrido desde nuestro artículo podria haber cambiado nuestro juicio sobre un príncipe que en pocos dias ha sorprendido á todo el mundo con resoluciones contrarias á las que se esperaban ó temian de él; prescindiendo de todo eso, repetimos, el diario de la *union liberal* se desentiende de un hecho que debe de constarle, porque es notorio; á saber: que nosotros estamos ya hartos de decir hipotéticamente lo mismo que *La Regeneracion* acaba de espresar de un modo afirmativo. Aguarde, aguarde *El Diario Español* á que Luis Napoleon diga la última palabra sobre su política, y entonces verá si La Esperanza y *La Regeneracion* están ó no conformes en la manera de juzgarla. Entre tanto, viva persuadido de que así sus deseos como los de *La Correspondencia autógrafa* y demas, *ejusdem furfuris*, de ver ó suscitar en nuestro campo discordias análogas á las que devastan el suyo, están, á Dios gracias, muy lejos de quedar satisfechos.»

¿Quién negará á *El Diario Español* despues de esto, que tiene fundamento para seguir anunciando con fruicion las divisiones del *absolutismo*?

Al llegar nuestro colega á lo que nosotros espusimos, respecto de la *union liberal* servida por *El Diario Español* y *El Clamor Público*, sale del paso de este modo:

«Lo demas del artículo de *La Regeneracion* no merece réplica: siempre es mejor servir á un gobierno que sabe lo que quiere, que reclutar entre los pazguatos de sacristía, consumidores, para unas cuantas frases huecas y declamatorias de religion y monarquía.»

Aquí, si no abunda la razon, sobra la desvergüenza; y en ese terreno ya puede *El Diario Español* proclamarse vencedor, porque ni intentamos siquiera disputarle la victoria.

La Esperanza y La Regeneracion, aunque le pese á nuestro colega, no varian un ápice en su conducta: ambos periódicos aplaudirán al Emperador de los franceses cuando represente su política el órden y la justicia.

El Diario Español, en cambio, guardará un aplauso á Napoleon III para cuando este aliente con su sistema á los partidos revolucionarios.

Cada uno obra con arreglo á los principios que profesa.

MAS CITAS.

Para que *La Discusion* pueda ir haciendo acopio de *opiniones particulares*, y defender con éxito al socialismo, copiamos lo que publica *La Esperanza*:

«Ya que por su mucha estension y por la abundancia de materiales no podemos hoy insertar el artículo de la serie que para dejar retratada á la democracia estamos escribiendo, daremos á nuestros lectores como *hors d'œuvres* dos testos de dos demócratas célebres. El primero es de Graco Babeuf, y dice así:

«Pueblo frances, durante quince siglos has vivido esclavo, y por lo tanto, desgraciado... Legisladores, gobernantes, ricos propietarios, escuchad: todos somos iguales; queremos la igualdad real ó la muerte. Esto es lo que necesitamos, y lo obtendremos á cualquier precio. Desgraciados de aquellos á quienes encontremos en nuestro camino. La revolucion actual no es sino la precursora de una revolucion mucho mas grande y mas solemne, de una revolucion que será la última... Perezcan, si es preciso, todas las artes, con tal que tengamos la igualdad real... La ley Agraria fue el voto instantáneo de algunos soldados sin principios ó de tribus escitadas á ello por su instinto.

Nosotros tendemos á una cosa mas justa y mas equitativa: EL BIEN COMUN Ó LA COMUNIDAD DE BIENES... *Ya no mas propiedades* individuales de la tierra; la tierra no es de nadie; reclamamos, queremos el goce comun de los bienes de la tierra. Desapareced, en fin, repugnantes distinciones de POBRES Y RICOS, de *grandes* y de *pequeños*, de *amos* y de *criados*, de gobernantes y de gobernados; que no haya en adelante entre los hombres mas *distincion que la de la edad y la del sexo.*»

Hé ahí un demócrata que tenia el *valor de sus convicciones*. Pero escuchemos al ciudadano Pilot, presidente del club de la *Gran Cabeza* (Grosse Tete), en el discurso dirigido el 15 de octubre de 1848 á sus presididos, discurso que se encuentra en todos los periódicos de la época, entre otros en la *Independencia belga* del 15 de octubre del mismo año. El ciudadano Pilot hablaba así:

«La revolucion es lo que es nuestra alma, un horno devorador; y no se detendrá en su carrera hasta que hayamos satisfecho nuestra sed, hasta que *hayamos cogido nuestra parte* en los bienes de esta tierra, hasta ahora maldita, en la que solo el privilegio ha podido gozar hasta ponerse repleto de las felicidades de la tierra... Juremos, amigos mios, juremos perpetuar esta revolucion ya medio escamoteada.

En tanto que no se nos dé la república *democrática y social*, es decir, la *república* DE LA PARTICION Y DE LA IGUALDAD ABSOLUTA, seremos parias, esclavos, bestias de carga... Es preciso que hagamos temblar este suelo sobre el cual nuestros nuevos señores pretenden construir para sí propios. Seamos para esta sociedad madrastra el volcan subterráneo que la queme las entrañas. Atizaremos las llamas de este infierno, en que se complace nuestra miseria, hasta que no recibamos nuestra parte, hasta que la vara mágica del socialismo nos trasporte á los espléndidos palacios del porvenir prometido.»

¡Qué aire de familia se descubre entre estas frases figuradas del amable y elocuente orador del club de la *Gran Cabeza* y otras frases de otros oradores! Por supuesto que el diario democrático, como lo ha hecho con la proposicion de Proudhon y con sus palabras, no copiara nada de lo que hemos trascrito; pero en cambio seguirá gritando hasta que se le tome la voz: *¿Cuál es el socialista*, etc., etc.?»

LOS REVOLUCIONARIOS DE BOLONIA.

El telégrafo trae la *sustancia* de la respuesta dada por Víctor Manuel á la comision de los romañoles.

No puede darse un acto que mas rebaje al Rey escogido por la revolucion para servirle de instrumento en sus anárquicos fines.

Lo de la *profunda reverencia debida al Jefe de la Iglesia*, es un sarcasmo que no debia esperarse de un monarca que á renglon seguido habia de manifestar su gratitud hácia los rebeldes súbditos que han cometido el mas horrible de los atentados contra el Sumo Pontífice.

¡Terrible espiacion le espera al ambicioso Rey que tanto contribuye con su conducta á las tribulaciones de la Iglesia!

PARA LA EPOCA.

La Epoca ni siquiera tiene el valor de sus propias opiniones. Copiando nuestras mismas palabras, lo cual prueba poca fecundidad de recursos, pretende el diario ministerial atenuar el efecto deplorable que ya habrá producido en el pueblo católico de España su inconveniente artículo sobre el arreglo de Roma.

«El diario católico antes que político, dice *La Epoca*, retorciendo con escasa buena fe nuestras sencillas palabras, que no *eran otra cosa que una desnuda relacion de las disposiciones de la futura ley*, saca las deducciones mas absurdas y las consecuencias mas peregrinas.»

Para argüir de falsedad esta pobrísima escusa, basta referirnos al malhadado artículo, en el que hasta se decia que si no era suficiente para tranquilizar *á las opiniones mas estremas* respecto del porvenir de los bienes de la Iglesia el *espíritu de nuestros tiempos, la supresion de ciertas órdenes eclesiásticas, la desaparicion de las supersticiones y lamentable relajacion del sentimiento religioso*, el Estado, usando de su derecho, gravaria con un cánon crecido las herencias que pasasen de nuevo á manos muertas. ¿Entraba esto *en la desnuda relacion de las disposiciones de la futura ley?*

Mucho celebraríamos que, convencida de su torpeza, reconociese al menos *La Epoca* que todavia no basta la palidonia que indirectamente contienen las líneas que hemos copiado, si ha de atenuarse la funesta impresion del artículo que la ha producido.

En el Consejo de ministros que presidió anteayer S. M. la Reina, quedó acordada la promocion de veinte y ocho senadores, entre ellos los Obispos de Cádiz, Cartagena, Tuy y Lugo y otros dos Prelados; los marqueses de O Gaban y de Vegamar y otros dos ricos propietarios de la isla de Cuba; los generales Crespo, Mantilla de los Rios y Otero; los Sres. Huelves, Fuente Andrés; Iranzo, Mascarós, Galvez Cañero, Aristizabal y Blanco de la Toja; el duque de Sexto y los marqueses de la Margelina y de Santa Amalia.

QUE CORRA.

Ayer tarde llegaron á nuestros oidos rumores de crisis.

Al hacernos cargo de estos rumores, debemos decir á los ministeriales que entre lo actual, que no es bueno, y la combinacion que circulaba, preferimos lo presente.

Durante la segunda semana del mes de setiembre, han ingresado en la Caja general de depósitos 15.807.608 rs. 19 céntimos en metálico, y 8.832.000 rs. en efectos. Se devolvieron 8.264,388 rs. 50 cénts., en metálico y en efectos, 19.108,461 rs. y 92 céntimos, y quedaron existentes á fines de dicha semana, procedentes de depósitos, 318.005.040 rs. 48 cénts. en metálico y 948.067,926 rs. 70 cénts. en efectos. En caja quedaron 39.709.257 rs. 44 céntimos en metálico, y 1,173.723,388 rs. 71 céntimos en efectos.

El jueves último se celebró el juicio de conciliacion á que *La Esperanza* habia sido citada por el periódico *La Discusion*, con motivo de uno de sus párrafos, relativo á cantidades de la suscricion de Brú. *La Esperanza* declaró que solo habia deseado saber si se habia recaudado una partida ofrecida por varios suscritores de provincia, y no realizada á la fecha en que se publicó por la *La Discusion* el último estado de fondos, del cual resultaba por cobrar una partida de 50,594 rs.; por consiguiente, que su pregunta se dirigia á la democracia y no al periódico democrático. Los demandantes se dieron por satisfechos con la esplicacion del editor de *La Esperanza*.

En Valencia se ha abierto una suscricion para socorrer á los pobres de Albuixech que han visto sus viviendas convertidas en cenizas á consecuencia del incendio ocurrido últimamente en aquella poblacion, y han quedado reducidos á la miseria.

MARRUECOS.

(Correspondencia de LA REGENERACION.)

GIBRALTAR 21 de setiembre.

Muy señor mio: Los que con tanto afan procuran demostrar que en Marruecos reina la mas completa calma, que impera la paz, y que el nuevo Emperador ha sido recibido y saludado con júbilo por todos los súbditos, aun los mismos beduinos, pueden indudablemente aducir en apoyo de su opinion, algo mas que ridícula, el hecho que voy á exponer en seguida, que no puede negar nadie, que ha conmovido á una gran parte de esta poblacion, que mas que ninguna otra clase de gentes deben deplorar los ingleses, tan empeñados en la defensa de los bárbaros riffeños.

Hace algunos dias que varias personas de Gibraltar, todas inglesas de pura raza, deseando ver por sí mismos, si era exacto ó fabuloso cuanto se decia por aquí de nuestros vecinos de la otra parte del Estrecho, hicieron una espedicion al Africa, se internaron algo mas de lo conveniente, y hasta tuvieron valor para meterse en medio de los mismos beduinos. El resultado fue exactamente el mismo que todos esperaban. Los riffeños se echaron sobre los europeos, mataron á un comerciante judío, robaron á todos los demas, y les hicieron correr, sin descanso alguno, durante todo un dia, sufriendo un calor sofocante, sin bebida ni alimentos, siempre en medio de nuevos enemigos, teniendo que andar cuatro y hasta seis veces un mismo camino para librarse de la horrible persecucion de que eran objeto.

Los espedicionarios, por fin, á fuerza de trabajos, lograron llegar á Tánger; y á bordo de un vapor inglés trasladarse á esta plaza. ¿Pero en qué estado? Un capitan del 7.° regimiento cayó en cama en el acto y á los tres dias, ayer mismo, su cadáver quedó para siempre colocado bajo una losa sepulcral. Otro de los espedicionarios, Mr. Brun, capitan del presidio, enfermo de suma gravedad, tiene sumida en la mas terrible consternacion á toda su muy numerosa familia. Los facultativos todos desconfian de su vida.

Este hecho no há menester comentarios; con decir que tenia lugar en los mismos dias en que con referencia al cónsul inglés de Tánger, se aseguraba que Marruecos seguia tranquilo, creo está dicho todo con sobrada claridad. Otra familia, bien conocida del que esto escribe, hace ya mas de ocho dias que trabaja en aquellos andurriales por andar unas diez leguas, y aun no ha podido conseguirlo.

En el mismo caso, digan lo que se quiera en sentido contrario, se encuentran innumerables personas. Los moros que aquí vienen diariamente procuran ir acompañados de pistolas en bastante número. Es raro que muy pocos ó ninguno, se contentan con solo comprar un par, sino muchos pares. ¿Y para qué este inútil gasto, tratándose de gentes que, por no desprenderse del dinero, solo lo hacen para lo que juzgan absolutamente indispensable?

La escuadra inglesa que salió de Malta el 14 de este mes, se espera de un momento á otro en Gibraltar. Ademas, este señor gobernador, que, segun dicen, conoce muy bien á los soldados franceses, por haberlos visto pelear y trepar los mas escarpados montes en Crimea, no confiando mucho en el número de los regimientos que guarnecen esta plaza, ha pedido con insistencia á su gobierno tres regimientos mas, que, á falta de cuarteles, deberán acamparse en tiendas de campaña colocadas en los Molinos, único punto que existe hoy, no digo desocupado, sino en disposicion de admitir mas gente, estrechando á la que en la actualidad tiene.

La bateria que de antiguo existia en el muelle, conocida por el nombre de *Lengua del Diablo*, ha recibido un refuerzo de suma consideracion.

No teniendo gran confianza en su resistencia á las balas de la nueva artillería, se le ha construido al lado, y perfectamente unida, otra muralla de igual longitud, casi del mismo espesor, y con intenciones de hacerla tan sólida, que pareciendo poco al gobierno de la Gran Bretaña la solidez de las obras europeas, ha hecho venir de Africa arquitectos, encargados de llevar adelante estas obras con una resistencia propia del nombre que llevan. Por lo visto, los ingleses desean que la *Lengua del Diablo* lleve con razon este nombre; que esté, si es preciso, eternamente en el fuego, y que, sin embargo, jamás se consuma.

Este deseo, laudable por lo patriótico, tiene tambien sus ribetes de pesado, por lo pesado del chasco que se llevan los ingenieros ingleses, viéndose postergados á los bárbaros albañiles del Africa. No todos los súbditos de S. M. B. observan esto con gusto. Y en efecto, no puede negarse que debe ser terrible para el orgullo inglés esto de ver un mulato de grande altura, espantosamente gordo, labios atroces, ojos que inspiran horror, cabeza enteramente raida y cubierta con el turbante moruno, y todo su cuerpo envuelto en un sábana blanca, de colosales proporciones, piernas desnudas y babuchas pajizas, sin talon, que con toda la importancia de un bárbaro, lleno de orgullo, sin dignarse mirar ni saludar siquiera á nadie, con el silencio propio del que desprecia á cuantos le rodean; se acerca al lugar de los trabajos, da una mirada al rededor de sí, nadie le habla, ni él habla á nadie, contemplando su hermosa humanidad, complace en ella, y con voz majestuosa dice á sí mismo: —*Eyles, ia sidi.*—«Siéntate, señor;» y se sienta.... ¿dónde?.... en el propio suelo, como todos los de su raza, para mandar desde allí, por medio del intérprete, á centenares de hombres, que le obedecen con el sentimiento que debe suponerse [illegible] personas que se creen valer mas que [illegible] y realmente valen un millon de veces. Sin embargo, arquitectos de Marruecos, tales como quedan descritos, son los encargados de dar consistencia á la *Lengua del Diablo*.

Mucho mas tengo que decir, pero lo reservo para otro dia, por haber dado ya demasiada estension á esta carta.—Su seguro servidor, Q. B. S. M.—MIGUEL SANCHEZ.

MARRUECOS.

Comentando uno de nuestros colegas las líneas publicadas por la *Correspondencia* respecto de la presentacion de ocho navios ingleses en las aguas de Gibraltar, dice:

«Si realmente nuestro colega funda su aserto en el conocimiento de despachos oficiales, en este caso veremos que la Inglaterra, fiel á esa política tradicional que siempre y en todas partes le ha conquistado la odiosidad del universo, habrá pensado en reproducir una de esas sorpresas con que de vez en cuando se ha engalanado el leopardo inglés, en consonancia con los instintos de esta fiera.

Desgraciadamente abundan en nuestra historia hechos de esa naturaleza, que la Inglaterra no ha podido justificar de modo alguno, y hace muy pocos dias que citamos uno de esos hechos: el ataque y destruccion de la escuadra española en el golfo de Ariaich, canal de Malta, por la que mandaba el almirante inglés Jorge Binghs, en los dias 11 y 12 de agosto de 1718.

Entonces, como ahora, nos hallábamos en paz con la Inglaterra.

Entonces, como ahora, trataba el gobierno español de apoderarse de un territorio (Córcega y Sicilia) que debia ser nuestro.

Entonces, como ahora, estábamos en nuestro derecho.

Pero entonces, como ahora, dabamos un paso hácia nuestro engrandecimiento, y la Inglaterra, que no queria consentirlo, recurrió á la traicion.»

—Hoy se han recibido, dice la *Correspondencia*, en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa*, noticias directas de Tánger de bastante curiosidad é importancia. El nuevo Emperador de Marruecos recorria el imperio, acompañado de 20 á 25,000 caballos de gente allegadiza, y haciendo ejecuciones capitales en todos los puntos por donde transita. Hasta ahora ha hecho morir á cinco ó seis de los hombres mas notables del imperio, que ha creido adversarios de su dinastía. En su escursion se hace preceder por las cabezas de los ejecutados, clavadas en picas. Por lo que se nos asegura, el gobierno marroquí se halla dispuesto á dar á España cuantas satisfacciones exija, á cuya resolucion parece han contribuido y contribuyen los agentes británicos, que quieren ahuyentar el peligro de una guerra en aquellas regiones.

—*Algeciras* 25.—Nada ocurre en Ceuta ni en el campo. Hoy se ha embarcado en el vapor *Alava* para aquella plaza un escuadron de Mallorca con siete oficiales y 49 caballos.

—Una carta de Ceuta, fecha del 17, que tenemos á la vista, dice que allí se da por seguro que la guarnicion de Gibraltar se va á aumentar con siete regimientos, y que el gobernador de la misma plaza ha mandado un vapor á recorrer todos los puntos de la costa, para proteger y traerse los súbditos británicos que quieran venirse.

—La escuadra portuguesa, en la que va el duque de Oporto, permanece aun en el puerto de Tánger. El príncipe no ha bajado todavia á tierra. El cónsul, M. Calaso, ha visitado repetidas veces dichos buques.

—Dicen de Ceuta que los moros, desde la leccion terrible que les dieron los cazadores el 13, han desaparecido, y no se acerca uno á la línea, de suerte que estamos como hasta el 24 de agosto.

—Aseguran los ministeriales que se va á establecer un cable submarino entre Algeciras y Ceuta.

—Dice una carta de Algeciras del 20, que en Mazagan ha habido una reñida lucha entre los árabes de la ciudad y los de una tribu vecina que les disputaban la posesion de dicho punto, por haberles pertenecido en otro tiempo.

—Cartas de Tánger, recibidas por el último correo, aseguran que, por mucho que los moros

recompongan y remienden las desnudas murallas de aquella plaza, es imposible que resista algunas horas á los certeros disparos de los cañones europeos.

Relacion de los individuos del batallon cazadores de Madrid, núm. 2, que han sido heridos el dia 13 del corriente.

Sargento segundo, Mariano Alejandro, leve de bala y arma blanca: cabo primero, Agustin Cao, grave de bala: cabo segundo, Raimundo Perez, leve id.: corneta, Cárlos San Pedro, id. de id.

Soldados: Lorenzo Gonzalez, grave, de bala y de arma blanca: Juan Gragera, grave, de bala: Eugenio Muñoz, grave, de id.: Sebastian Naya, leve, de id.: Crescencio Valiente, grave, de idem: José Fernandez, id. de id.: Joaquin Bastan, id. de idem.: José Diaz, id. con cuatro heridas de gumía en la cabeza y frente: Juan Carball, id. de bala: Ildefonso Dominguez, leve, de id.: Antonio Zamora, id. de id.

Oficiales y soldados recompensados por real órden de 17 del actual, con motivo de las acciones de 24 y 25 de agosto.

CUERPOS, CLASES, NOMBRES Y GRACIAS CONCEDIDAS.

Estado mayor de plaza.—Primer ayudante subteniente, D. Francisco Reyes y García, cruz de Cárlos III, libre de gastos.

Fijo de Ceuta.—Teniente, D. José Crespo y Lázaro, grado de capitan de infantería. Subteniente, D. Gregorio Caspio y Lezcano, grado de teniente de id.

Batallon fijo de artillería de Africa.—Teniente D. Juan Martinez y Segarra, empleo de capitan, de id.

Fijo de Ceuta.—Soldados: Víctor Sanchez, pensionado con la cruz de María Isabel Luisa: Juan Gomez, id. id.: Francisco Aguilar, id., id.: José Lopez, id., id.: Manuel Peñasco, id., id.: Casimiro Manjon, id., id.

Provincial de Sevilla.—Soldados: Dominiciano Baille, pensionado con la cruz de María Isabel Luisa; José Martin, id., id.: Nicolás Rodriguez, idem, id.: Cristóbal de Gracia Candelario, recibió dos balazos, el uno en el vientre, y no se quiso retirar hasta volver á descargar su fusil idem id.

—En Barcelona reina la mayor actividad y movimiento. Se están construyendo tablas con toda urgencia para mandar al campo de observaciones y á Ceuta, á cuyos puntos se envian tambien varios otros efectos para el servicio del mismo ejército. El regimiento infantería de Valencia, número 23, y el batallon cazadores de Llerena, número 17, marcharon, el primero á Vich y el segundo á Cardona, y han llegado á aquella plaza el regimiento infantería de Mallorca, núm. 13, y los batallones de cazadores de Alba de Tormes, número 10, y Baza, núm. 12.

—Un segundo comandante de reemplazo en Barcelona, ha presentado al capitan general de Cataluña, un proyecto para la formacion de un batallon de voluntarios, que se titularía *cazadores del Riff.* El objeto de este batallon sería operar como cuerpo ligero. Sus individuos disfrutarian el sueldo diario de 5 rs. y el pan. Su armamento sería una carabina corta de dos cañones, canana y una navaja recta, de doble muelle, que en sorpresas y ataques contra infantería, usarian los voluntarios en la mano, haciendo sentir los terribles y rápidos efectos de esta arma destructora, mientras que contra fuerzas de caballería se fijaría en la punta de la carabina como bayoneta.

REVISTA RELIGIOSA.

LIRIA 21 de setiembre.

Liria celebra el dia 29 su fiesta anual al Arcángel San Miguel, á su venerada imágen, esperanza de sus vecinos, consuelo de sus fortunas, dulce objeto de piedad, de veneracion y de catolicismo para todos los seres que han nacido bajo el purísimo cielo de la anciana y memorable *Edeta*. Cada año que que pasa, va creciendo el entusiasmo de estas gentes por su escelso Patrono; así que todo les parece poco para obsequiar al Arcángel San Miguel. Con este motivo, se preparan para este año unas magníficas fiestas.

El 28 al medio dia, un vuelo general de campanas, que repetirá el famoso y nombrado beaterio donde se guarda el tesoro de los lirianos, anunciará que empieza la hora de olvidar todos los pesares, todas las penas, para entregarse á la alegría y á la felicidad. Al toque de oraciones, las bandas de música de esta poblacion, con las populares dulzainas y tamboriles, recorrerán las calles de la misma, que estarán profusamente iluminadas en dicha noche.

El 29, al despuntar la aurora, otro vuelo de campanas, con las mismas músicas, y acompañamiento de estrepitosos petardos, dará la voz de alerta al vecindario, é inaugurará el dichoso dia. A las nueve tendrá lugar en el santuario de su venerada imágen una solemnísima Misa con música.

Por la tarde, á las cinco, saldrá de la parroquia una lucida procesion, con infinidad de imágenes de todas las hermandades de esta católica poblacion: en ella, que recorrerá las principales calles de la misma, irá una banda de música de niños que apenas cuentan once años de edad, que lucirán preciosísimos trajes.

A la entrada del Angel en la parroquia un vistoso castillo de fuegos artificiales, saludará con sus caprichosos juegos al príncipe de los Angeles, y por la noche una lucida serenata, en que tomará parte las bandas de música de esta villa y otro castillo de fuegos.

BOLETIN ESTRANJERO.

El correo nos trae la circular que el ministro del Interior de Francia, duque de Padua, ha dirigido á los prefectos sobre el modo cómo deben comprender y aplazar el decreto de 17 de febrero de 1852, que arregla la imprenta.

Dice así:

«Señor prefecto: Un acto reciente, inspirado por un sentimiento de noble conciliacion, ha remitido á todos los diarios de París y de los departamentos las amonestaciones que se les habian hecho.

El Emperador, al dar este testimonio de benevolencia á la prensa francesa, ha probado una vez mas que la moderacion de su política igualaba á la fuerza de su actividad: su alta y generosa prerogativa ha disipado rigores que el interes de la sociedad habia hecho necesarios.

Todos los periódicos existentes en la actualidad y á los que se habia aplicado el artículo 32 del decreto de 17 de febrero de 1852, se sustraen de ese modo á las consecuencias de las medidas que habian sufrido y se encuentran respecto de aquel decreto, como si este fuera una nueva ley.

Me parece, pues, mal sano recordar los principios de él, y esponeros el espíritu bajo el cual comprendo su aplicacion en lo que se refiere á los deberes impuestos á la administracion.

El decreto de 17 de febrero de 1852, no es, como se ha dicho con demasiada frecuencia, una ley de circunstancias, nacida de una crísis de la sociedad, y que no podria convenir á tiempos normales. Indudablemente, como todas las leyes políticas, esta es susceptible de las mejoras cuya utilidad hubiese demostrado la esperiencia; pero los principios sobre que descansa el decreto de 1852 están íntimamente unidos á la restauracion de la autoridad y á la constitucion de la unidad del poder sobre la base del sufragio universal.

El gobierno del Emperador no teme la discusion leal de sus actos, y es bastante fuerte para no temer ataque alguno.

Su base es demasiado amplia, su política demasiado nacional, su administracion demasiado pura para que la mentira y la calumnia puedan quitarle nada de su poder moral. Pero si su fuerza indisputable le protege aun contra los abusos de la libertad, consideraciones independientes de todo temor, y nacidas solamente del interes general, le imponen la obligacion de no renunciar á armas legales, que en un gran pais como la Francia, y bajo un régimen que es la espresion mas completa de la voluntad nacional, son garantías y no trabas.

El derecho de esponer y publicar sus opiniones, que pertenece á todos los franceses, es una conquista de 1789, que no podria arrebatarse á un pueblo tan ilustrado como la Francia; pero ese derecho no debe confundirse con el ejercicio de la libertad de imprenta por medio de los periódicos.

Los periódicos son fuerzas colectivas, organizadas en el Estado, y bajo todos los sistemas han sido sometidos á reglas particulares. El Estado tiene, por lo tanto, derechos y deberes de precaucion y de vigilancia escepcionales sobre los periódicos, y cuando se reserva reprimir directamente sus escesos por la via administrativa, no embaraza la libertad del pensamiento, no hace mas que ejercer un modo de proteccion del interes social.

El ejercicio de este modo de proteccion, que le corresponde indisputablemente, entraña en sí un gran espíritu de justicia, de moderacion y de firmeza.

Añado que en materia de jurisdiccion administrativa sobre la prensa, es, sobre todo, necesaria la mesura, y en su consecuencia, señor prefecto, no me cansaré de insistir en este punto. Precisamente porque el gobierno tiene la voluntad y el deber de no dejar que se debilite en sus manos el principio de su autoridad, es por lo que puede no imponer á la libertad de discusion mas que las restricciones exigidas por el respeto á la Constitucion, por la legitimidad de la dinastía imperial, por el interes del órden, de la moral pública y de la Religion.

En su consecuencia, el gobierno, lejos de imponer la aprobacion servil de sus actos, tolerará siempre las contradicciones dignas, y no confundirá el derecho de exámen con la oposicion sistemática y la malevolencia calculada. El gobierno no pide otra cosa que ver su autoridad ilustrada por la discusion; pero jamás permitirá que sea perturbada la sociedad por escitaciones culpables ó por pasiones hostiles.

En resúmen, señor prefecto, cuento con todo vuestro celo para el cumplimiento de esta parte de vuestras atribuciones. En el concurso que espero de vuestra parte, os mantendreis tan lejos de la debilidad que autorizase la licencia como de la exajeracion que pusiese trabas á la libertad. De esta manera secundareis las miras del Emperador y merecereis su aprobacion.

Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi distinguida consideracion.—El ministro del Interior, DUQUE DE PADUA.»

—Segun vemos en los periódicos estranjeros del correo de ayer, empieza á fijarse la atencion pública en Biarritz, en donde la presencia del Emperador de los franceses, del Rey de los belgas, del príncipe Meternich y del conde Walewsky, hace esperar una solucion pronta de las dificultades que ofrece aun el cumplimiento del tratado de Villafranca.

—Parece que el general Fanti se ha descorazonado estremadamente al pasar revista, como jefe de las fuerzas revolucionarias de Italia, á las fuerzas reunidas de Bolonia, que se hallan en el estado mas deplorable respecto á equipo y armamento. Dicho señor pidió tambien que se aumentase el ejército por todos los medios imaginables; pero habiéndosele contestado que no habia dinero, se encogió de hombros y dió media vuelta de flanco. Si esto sucede ahora, ¿qué será cuando este ejército entre en campaña?

—En nuestro próximo número daremos á luz una carta de Roma que publica el *Univers*, la cual no carece de importancia.

—Escriben de Roma con fecha 17:

«La salud del Santo Padre es ya bastante buena para que le haya sido posible seguir dando sus acostumbradas audiencias. Hace algunos dias que, por esta causa, la afluencia de visitas al Vaticano es muy considerable. Obispos, sacerdotes, fieles han acudido á porfía de todos los puntos del globo para dar un público testimonio de su abnegacion á la Santa Sede, esforzándose por consolar al Santo Padre de lo que le hacen sufrir las intrigas de la política humana. Seria cegarse completamente no ver en esta universal y tierna solicitud de los católicos para con su Jefe, un síntoma de fuerza y de vida que no se encuentra en ninguna parte.

En tanto que los enemigos de la Religion solo se reunen al ruido del cañon y de los tambores, ha bastado á los católicos que una sola sombra de tristeza cruzara la frente de su Jefe, para que se encontrara estimulado todo su amor y se despertara toda su solicitud.

Lo digo sobre mi alma y conciencia, y con un profundo sentimiento de piedad hácia los enemigos de la Iglesia: que la política moderna no vaya muy lejos en esa via amenazadora por la que le lleva su orgullo; que no trate de medir sus fuerzas con las del catolicismo, porque hoy, como siempre, sucumbirá en la lucha.

El miedo es el sentimiento que hoy domina á los revolucionarios de la Romanía. Con la simple noticia de que los austriacos concentraban sus fuerzas en la ribera izquierda del Pó, la inquietud se ha apoderado de todos los ánimos, apresurándose á dirigir varios regimientos del ejército de la Italia central sobre Ferrara para escalonar la frontera. Entre tanto, en Bolonia, Garibaldi y Fanti han tenido interminables consejos de guerra para acordar lo que habia de hacerse.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Fomento, del 21 de setiembre, aprobando el reglamento de la escuela especial de ingenieros de minas, que inserta á continuacion el diario oficial.

Por real órden del mismo ministerio, del 26 de setiembre, se dispone que desde dicho dia produzca todos sus efectos el real decreto relativo á los jefes y oficiales de las secciones de Fomento, de los gobiernos de provincia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Lo primero que nos encontramos el otro dia, al salir á pasear por el Prado, fue el coche de los dientes, ó de las quijadas, si V. quiere, lleno de mandíbulas y de espejos, de retratos y de otras zarandajas. Costumbre inglesa ó costumbre francesa, que por ahora no pega muy bien entre nosotros, como ni tampoco aquella coleccion de hombres de bien que están repartiendo á diestro y siniestro proclamas salutíferas, en que se escita á todo el mundo á que vaya á arrancarse los huesos. O es una crueldad, porque al fin se trata de derramar sangre humana, ó una cosa impropia si, el que ha de arrancar las muelas, es algun profesor y hombre de reputacion. De todas maneras, hace muy mal efecto esa ostentacion de despojos humanos mercantiles, espuestos al público como para conseguir ganancia. Las ciencias y ciertas profesiones deben mantenerse á determinada altura, y cuando las vemos llevadas en carros, mas que ciencias nos parecen tiendas de comercio ambulantes.

Y lo segundo que nos encontramos todas las noches en el Prado, y no solo en el Prado, sino en el resto de Madrid, es un gas *oscurantista* y envidioso del aceite, competidor con él en las sombras y en el lucir á cuál menos puede, lo que no es consentible. Aquí puede decirse aquello de *herrar ó quitar el banco*: ó gas, ó aceite; pero cumpliendo cada uno con su deber, y no que se hallan tan oscurecidos los caractéres de ambos, que ya no se distinguen á primera vista, ni aunque se arrime uno á la luz de un farol. Ya que todavía existan en Madrid tantas luces de aceite, siquiera las que haya de gas que se distingan por su claridad.

El domingo 18 asistimos á un espectáculo repugnante. Desde la puerta de Gil Imon al paseo de la Ronda, ya se sabe que hay una pendiente casi vertical. Un hombre se empeñó en bajarla, no por la senda, que es bastante pendiente, sino por fuera de la senda, y esto á paso acelerado, que se convertia por momentos en precipitada carrera. El que bajaba llegó á conocer ya bastante tarde lo peligroso de su proyecto, y nosotros nos horrorizamos y apartamos la vista de él, cuando aun estaba á mitad de su carrera. Cayó, como era de esperar; pero felizmente cayó de cara; pero fue tal el impulso que llevaba, que tocando en el suelo su cabeza, el resto del cuerpo describió una curva, que nos dejó aterrados, dando una vuelta completa, por efecto de la flexibilidad del cuerpo. Permaneció unos cuantos segundos sin moverse. Luego se puso de pie, presentándose por las narices una fuerte hemorragia. Empezó á hablar naturalmente, y en tal estado le dejamos. Si hubiera caido de espaldas es mas que probable que hubiera quedado desnucado en el acto. Pero aun con todo eso, es punto menos que imposible que no sufriera grandes lesiones en los pulmones y en el pecho. Bueno seria que se pusieran en la barbacana de la colina de Gil Imon unas maderas para impedir estas imprudencias, y que se hicieran las sendas de mas fácil acceso.

—**Hemos observado que por la puerta de Toledo,** cosa que es probable acontezca en otros puntos de la Ronda y de las afueras de Madrid, se presentan unos raterillos que, poniendo tres cartas en el suelo, para que se adivine dónde está una de ellas, indicada con anterioridad, escamotean santamente las pesetas y los napoleones de los pasajeros, de los forasteros y de los transeuntes. Lo avisamos para que se puedan evitar esta clase de estafas.

—**Los ómnibus para conducir viajeros á la estacion** del ferro-carril cuestan á dos reales por pasajero y uno por bulto. Con dos pasajeros que se reunan tienen el precio de la carrera de un coche, que les lleva ademas el equipaje. Si la empresa conociese sus intereses, bajaria por mitad el precio, y entonces podia contar con una concurrencia continua.

—**Los que deseen saber noticias del Sr. Madoz** las encontrarán muy detalladas en el periódico ministerial llamado la *Correspondencia*. Allí encontrarán todos los pasos que da, dónde se encuentra diariamente el desamortizador sin permiso de nadie.

La *Correspondencia*, al parecer, no es ya solo el órgano del general O'Donnell; lo es tambien del célebre ministro de Espartero.

—**Los secretarios de ayuntamiento han acudido** al ministerio de la Gobernacion, solicitando se les aumente el sueldo.

Hacen bien.

Es necesario que todos participen de los consabidos 2,000 millones, y que no todo se gaste en cuarteles.

¿Cuánto quedará ya de aquella suma?

Pronto lo sabremos.

No puede faltar quien lo pregunte en el Congreso.

—Leemos en un periódico:

«Hay una equivocacion en lo que se dice anoche y hoy por varios periódicos, respecto á que se trata de separar el gobierno civil de la capitanía general de la Habana. Constantemente el gobernador militar, ó sea el segundo cabo, se ha titulado gobernador civil, y precisamente lo que acaba de hacerse en Filipinas no es mas que seguir lo adoptado de antiguo en la isla de Cuba. Lo que ha resuelto el gobierno ha sido separar los gobiernos civil y militar, y que se confieran á distintas personas; pero ambos, como hasta aquí, bajo la suprema direccion del capitan general de la isla.»

—El célebre pianista Listz, ha sido nombrado por Su Santidad, comendador de la órden de San Gregorio, en recompensa de la música sagrada que ha compuesto.

—*El Diario Español* **observa que el general Concha** (D. José), no puede obtener ahora la direccion general de artillería, porque no puede tener empleo hasta ser residenciado.

—Hoy se habrán embarcado probablemente en el puerto de Barcelona, cuatrocientos hombres entre voluntarios y reenganchados, que pasan á servir al ejército de Ultramar.

—A las doce de la mañana del 21 en Valencia sufrió la última pena en garrote Agustin Ferrús, compañero del *Cataplau*. El reo fue por toda la carrera con notable presencia de ánimo, oyendo con humildad las exhortaciones y consuelos que le dirigian los sacerdotes. Llegado al sitio en donde se habia levantado el patíbulo, no le abandonó su serenidad: sin auxilio de nadie, y no despacio, subió la escalera del cadalso, sentose en el fatal banquillo, rogó á uno de los sacerdotes pidiese al pueblo perdon en su nombre, rezó el Credo con voz fuerte y sonora, y algunos segundos despues ya estaba satisfecha la vindicta pública.

—Dicen que en el departamento del Ferrol se han inaugurado las obras de un gran dique de 600 pies de longitud; se han puesto las quillas de un navío, que montará 90 cañones, y llevará el nombre de *Príncipe de Asturias*; la de una fragata de primer órden, mas una corbeta y una goleta, todos de hélice.

—Por el ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante (línea de Zaragoza), circularon del 10 al 16 17,000 viajeros: el total general de productos ascendió á 104,199 rs. 23 cénts.; pero de este producto deben rebajarse 23,010 rs., importe de espediciones especiales hechas á Vallecas en el dia 8. La recaudacion por término medio al dia ha sido, por consiguiente, de 11,598 rs. 46 cénts., y el producto anual por kilómetro de 74,270.84.

—Las defunciones acaecidas en Murcia en el próximo pasado mes de agosto, han ascendido á 1,466; pero en esta fecha se disfruta de buena salud en toda la provincia, y el gobierno de S. M. atendiendo á los intereses de los pueblos, ha removido en ella algunas obras de conocida utilidad.

—La salud pública en el último setenario, no se ha resentido en Madrid. Las enfermedades reinantes son las propias de otoño; así es que hay muchas calenturas gástricas y biliosas, intermitentes, cotidianas y tercianas, fluxiones á la boca, ojos y oidos, dolores de muelas, y bastantes casos de irritaciones gastro intestinales, de enteritis, de anginas y de erisipelas. La mortandad fue por fortuna muy escasa, recayendo por lo comun en sugetos que padecian afecciones crónicas de las vísceras contenidas en el vientre.

—La cosecha de Chacolí en Vizcaya es el presente año muy desgraciada, y apenas llegará en general á la mitad de lo que fue el año pasado.

—Continúa mereciendo la mayor aceptacion del público la notable obra que con el título de *Historia de los templos de España* se publica en esta corte. Las láminas que contienen las entregas 22, 23 y 24, que tenemos á la vista, y representan los detalles de los templos de Toledo, se hallan ejecutadas con el mayor esmero y limpieza, en particular la grabada sobre acero, que representa la fachada de la catedral.

—En Denia (Valencia) en ocho dias han tenido lugar, y en otros pueblos de aquel partido judicial, hasta seis asesinatos; pero entre todos, el que mas ha llenado de horror, ha sido el ocasionado á un pobre marinero en la noche del dia 8 del presente mes. Dícese que le dieron diez y seis puñaladas y que le magullaron toda la cabeza con piedras.

Estos ciudadanos han dado ma giro á sus instintos autonómicos.

—El precio máximo del trigo en junio último, fue el de 79 rs. fanega á que se pagó en Tarragona, y el mínimo 29, á que se ha vendido en algunos pueblos de la Coruña. La cebada ha costado, desde 48 rs., á que se compró en la provincia de Lérida, hasta 16 á que se ha espendido en la de Valencia.

—Parece que la Emperatriz Eugenia ha indicado su resolucion de visitar uno de estos dias sus posesiones de Arteaga en Vizcaya, desembarcando en los inmediatos puertos de Bermeo ó Mundaca.

Mucho les gusta á los Emperadores las tierras vascongadas.

Dios quiera que no pasen adelante.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 38 á 50 rs. fanega. La cebada, de 26 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1/2. Carne de vaca, de 45 á 47 rs, arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS

Milan 25.—El Rey Víctor Manuel recibió á la comision de los romañoles, que fueron á comunicarle la declaracion de la Asamblea de Bolonia, en favor de la anexion de las legaciones al Piamonte. La respuesta del Rey fue en sustancia, la siguiente:

«Como príncipe católico no faltaré jamás á la profunda reverencia debida al Jefe de la Iglesia; pero como príncipe italiano, no puedo ni debo olvidar que la Europa reclama en favor de la Romanía, reformas urgentes. Acogiendo con agradecimiento vuestros votos, yo seré intérprete de ellos ante el tribunal de las grandes potencias, y desde luego cuento para que sean atendidos con la justicia de la Europa y el apoyo del Emperador de los franceses. La Europa comprenderá la urgente necesidad de cerrar la era de las revoluciones en Italia, otorgando á vuestros votos, todas las satisfacciones posibles.»

—

Bruselas 25.—Segun la *Independencia Belga*, las bases del Congreso de Bruselas serán: restauracion en Toscana de Fernando IV con una Constitucion liberal; restitucion de las legaciones al Papa, que les concederá una consulta y gobernador civil; cesion de Módena á la casa de Parma, dando indemnizaciones á la casa de Este; anexion de Parma y Plasencia á Cerdeña; institucion de un virey en Venecia con gobierno nacional en favor del archiduque Maximiliano.

Continúan las fiestas nacionales con el mayor órden.

Paris 25.—La *Gironda*, periódico de Burdeos, ha recibido del gobierno la primera de las tres amonestaciones que bastan para que sea suprimida.

San Petersburgo 25.—Segun la *Abeja del Norte*, los chinos tuvieron en Pei ho mas de 1,000 hombres fuera de combate. Añade que el ministro anglo-americano logró llegar á Pekin, pero que le tienen allí encerrado.

Zurich 25.—Se dice que en el tratado, próximo á firmarse, se consigna la restauracion de los Duques: se supone que Cerdeña se negará á firmar, y que sin su firma se pondrá el tratado á la discusion del Congreso de las grandes potencias.

Paris 25.—Escriben de Nueva-Yorck que no se ha firmado todavía el tratado con Méjico: parece que esta falsa noticia tuvo por objeto hacer subir las acciones de un camino de hierro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Wenceslao, mártir; Santa Eustoquia, vírgen, y el beato Simon de Rojas, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-40 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-35 d.	CONSOLIDADO. 44-45 á 40 f. c. ó v. 44-65 á f. p. ó v. DIFERIDO. 34-60 á f. p. v.
Amort. de primera...	19-90		
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....		12-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		10-05 d.	
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 59-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-29 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21.....	44 1/8		33 7/8	
Amsterdam 21..	43 5/8		34	
Francfort 21....	43 1/4		33 3/4	
Lóndres 21......		46-1/2	34 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 24.	44 1/4		34 1/2	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem, 95 3/4.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM 1,334 Madrid miércoles 28 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 5[illegible]

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 6 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 8 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Accediendo á los deseos manifestados por varios suscritores, venimos sirviendo La Regeneracion, aunque terminada la suscricion no la hayan renovado paladinamente, habiendo establecido como una de nuestras bases administrativas la de considerar vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no nos manifestara por escrito sus propósitos de no continuar en ella. Este sistema ha disgustado á muchos, y siguiendo en nuestros propósitos de deferencia á las indicaciones que se nos dirigen, la administracion de mi cargo ha tomado las disposiciones siguientes:

La suscricion á La Regeneracion se hará por los precios siguientes:

En provincias, 22 rs. y 25 por trimestre; un mes 8 y 9. Para realizarlas se ofrecen dos medios á los suscritores: primero, directamente en la administracion en sellos de franqueo ó libranzas del Tesoro. Cuando los 22 rs. del trimestre, ó los 8 del mes los remitan en sellos de franqueo, el suscritor cuidará de poner al respaldo su nombre, apellido y residencia.

Los 9 rs. por un mes y los 25 por trimestre es el precio fijado para las suscriciones que se hagan por mano de los corresponsales.

Ninguna suscricion se servirá sin que al pedido se acompañe su precio, cuando el suscritor se entienda directamente con la administracion; si lo hace por conducto de los corresponsales bastará el pedido de estos, encargando en uno y otro caso que se esprese con claridad el nombre y la direccion.

La administracion de mi cargo dará de baja toda suscricion que, á los cuatro dias de terminada, no resultare renovada, bien por el aviso del corresponsal, ó por haber remitido su importe á la administracion.

Los suscritores cuyas renovaciones se hagan desde esta fecha, se les pondrá en las fajas el dia en que termina la suscricion; y si esto no puede tener lugar inmediatamente en algunos señores cuyos paquetes de sobres estén enteros aun, se les pondrá en el periódico, como se ha hecho hasta aquí, y estas notas servirán al suscritor de recibo del precio de la suscricion remitida.

Con este motivo, estoy en el deber de dar las gracias á los suscritores por su deferencia á la súplica de esta administracion, para que en vez de sellos de franqueo remitiesen en pago de sus suscriciones libranzas del Tesoro. Hoy, que, gracias á esta deferencia, la administracion se halla completamente desahogada de sellos de franqueo, los suscritores quedan en libertad de valerse, segun su conveniencia, de libranzas ó sellos de franqueo, si bien cuidando de respaldarlos con su nombre y apellido.

Considerando la gran conveniencia de los anuncios para todo el que vende, debo advertir á nuestros suscritores que para ellos se ha fijado el precio ínfime de ocho maravedises por línea.

Los señores suscritores cuyos abonos finaron en 15 y fin de agosto pasado, se servirán renovarlos inmediatamente, si no quieren cesar de recibir el periódico desde 4 de octubre próximo. Las suscriciones que estén abonadas hasta fin del presente, serán servidas sin interrupcion hasta el 4 de octubre, desde cuyo dia cesaremos de remitir los números, si no las han renovado previamente.—*El Administrador*.—A. G., P.

ROMA.

Estamos completamente de acuerdo con el espíritu que ha dictado el artículo que á continuacion trascribimos de *La España*.

Hoy, ya que por una combinacion de estrañas circunstancias ha vuelto otra vez á navegar por borrascosos mares la milagrosa barquilla del Pescador, deber es de todos los católicos estimular el sentimiento que hácia el Pontífice abrigan las naciones cristianas del universo.

Una correspondencia de Roma confirma las noticias recibidas de la entrevista que tuvo con Su Santidad el embajador de Francia.

Al proponerle la separacion de la Romanía, contestó Pio IX:

«Que nunca querria ni podria consentir en la desmembracion del patrimonio de la Iglesia. Si la Francia y el Austria, dicen que añadió Su Santidad, han resuelto el no intervenir en defensa del Jefe de la Iglesia, este confia en la ¡Divina Providencia, que procurará los medios de llamar al deber á sus rebeldes súbditos, y mantener el órden entre la poblacion romana, aun cuando los franceses lleguen á evacuar la capital.»

Dignas y memorables palabras, que realzan la majestad del augusto sucesor de Pedro.

Puesta su causa en manos de la Providencia, no puede menos de salir vencedor, demostrando otra vez la miseria y pequeñez de los enemigos del Pontificado.

La España, en el artículo que vamos á copiar, haciéndose cargo de la situacion de la capital del orbe cristiano, emite una idea que está en el corazon de todos los católicos, y por lo tanto no dudamos que será acogida con el entusiasmo que merece.

«Contra las puertas de la Iglesia no prevalecerá las del infierno.»

Esta es la promesa divina que no puede faltar; pero ella no escluye ciertamente las protestas que de su amor deben tributar al Vicario de Jesucristo los que son y se honran llamándose respetuosos hijos suyos.

Dice así el artículo de nuestro colega:

«Toda la prensa de Europa tiene actualmente fija su vista en la capital del orbe católico, y se ocupa en calcular y medir el resultado de las complicaciones que allí han surgido repentinamente, contra la prevision de todo el mundo, y cuando menos debia esperarse; así es que las primeras noticias que corrieron acerca de la intimacion que se supone hecha á Su Santidad por el embajador frances en Roma, produjo en todas partes un movimiento unánime de incredulidad. A ella contribuian las esperanzas que deliberadamente habia hecho concebir Napoleon respecto de su conducta para con la Santa Sede, y el artículo del *Monitor*, que era, en resúmen, una especie de desahucio para los revolucionarios de las legaciones, y hasta para los *patriotas* de los Ducados. Se supo despues la actitud del conde de Reisset en las legaciones, que podia considerarse como la interpretacion auténtica del artículo del *Monitor*, y aquella incredulidad, débil en un principio, tomó fuerza y robustez. Sin embargo, las fatales noticias no dejaron de circular, y viéronse luego comunicadas y reproducidas por corresponsales y periódicos, á quienes de ninguna manera se les podia atribuir el deseo, y menos el propósito, de *crear atmósfera* y preparar la opinion en favor de los revolucionarios.

Pidiéronse y se esperaron esplicaciones; se esperó muy confiadamente en un solemne desmentís por parte de persona ó periódico competentemente autorizado, y al observar este silencio, que no puede menos de ser intencional, y que coincide con el incremento que han tomado aquellas noticias, á las cuales se añade cada dia algun pormenor ó algun episodio importante que aumenta naturalmente su verosimilitud, la incredulidad va desapareciendo, y el desaliento de los buenos católicos, así como la alegría de los enemigos del Papa, se van aumentando. Por nuestra parte, aun á riesgo de merecer el nombre de cándidos optimistas, esperamos todavía que un suceso cualquiera, ó la conciencia misma de Napoleon, produzca un cambio en las intenciones que al presente se le atribuyen. Pero si desgraciadamente sufriéramos un desengaño, desde luego nos atrevemos á declarar que la Santa Sede y el catolicismo están próximos á sufrir dias de prueba y de amargura, de que habrán de salir mas ó menos pronto, puesto que del término no se puede dudar, segun que sea mas ó menos fuerte la resistencia á toda pretension injusta. Si las concesiones en el interior de los pueblos significan la abdicacion del poder, cuando han sido exigidas por la fuerza, las que con las mismas circunstancias hace un Estado á otro, difícilmente llegan á obtener reparacion. Y se comprende. El que ha tenido fuerza para arrancar la tiene indudablemente para retener; y la posesion, si no es siempre título *legítimo* de adquirir, lo es siempre respetable, á lo menos entre las naciones. *Voluntas coacta, voluntas est*, decian los antiguos romanos; y hasta cierto punto tenian razon.

Es bochornoso para el hombre, sobre todo si ejerce poder, ó cumple una gran mision, presentar el miedo y la debilidad como el móvil de sus actos; y por otra parte, la violencia es cosa difícil de probar. Mientras uno grita: «He sido forzado,» otro grita con igual apariencia de verdad: «Lo que he obtenido ha sido por el convencimiento.» ¿Quién es el juez de esta contienda? Entre las naciones, ninguno; ó por mejor decir, lo es de sí mismo, y sentencia en su favor el que posee, que es el que representa mas fuerza.

La resistencia, por el contrario, ó impone y hace retroceder al que pretende usurpar, ó es un grito de alarma que conmueve todos los buenos sentimientos y proporciona auxiliares. De todos modos, y aunque ningun resultado tenga en un principio, y la usurpacion se realice, sirve de continua protesta contra la posesion injusta, y prepara y justifica toda tentativa de reparacion y de vindicacion. El que posee, por otra parte, posee con desconfianza; los que le contemplan no llegan á considerarlo como dueño legítimo de lo que ha usurpado, y sobre un estado de cosas semejante no se funda jamás ningun derecho.

Pues bien: si la resistencia es ordinariamente saludable, ¿cuánto mejor no lo será, cuando lo que escita la codicia del estraño ó del enemigo está defendido por un poder irresistible, que si no se deja ver es porque todo lo que hay en la naturaleza sirve de instrumento á su voluntad, y se mueve segun sus inescrutables designios; y que si algunas veces parece consentir en las injusticias, es para ofrecer el ejemplo de una espiacion, ó producir una reaccion benéfica? Un *non possumus* pronunciado por el Sumo Pontífice con la uncion evangélica, que caracteriza todas sus resoluciones: esas dos solas palabras, que significan toda la fuerza de un propósito, que puede conducir hasta el martirio, ó quebranta las mas atrevidas pretensiones, ó concita el ánimo de tantos millones de individuos como viven por la fe católica. Puede suceder que la violencia triunfe, porque ya hemos dicho que el Ser Supremo consiente alguna vez para grandes fines en las injusticias; pero ese triunfo es pasajero, y vienen luego la reaccion y la reparacion, no solo á curar males, sino á dar mayor fuerza y mas robustez al principio y á los sentimientos maltratados. Contra la Iglesia católica *portæ inferi non prævalebunt*, y la inmensa y consoladora esperanza que se desprende de esas palabras divinas, alienta á resistir y hace llevadera la tribulacion.

¿Habremos de ver reproducidos los tiempos del primer imperio, en que tanto tuvo que sufrir el bondadoso Pio VII? ¿Estarán reservadas las mismas amarguras al Pio de la época presente, no menos bondadoso ni menos santo que aquel? Nos parece imposible. A Napoleon I le habia cegado completamente su ambicion, y una vez en lucha con todos los poderes de Europa, no podia menos de caminar de violencia en violencia. Napoleon III, ó mucho nos equivocamos, ó tiene todavía claro el entendimiento. ¿Y qué consiguió el César moderno? Convencerse de su impotencia contra el poder de la Santa Sede; convencerse de que no hay fuerzas para abatir al *débil sacerdote*, que en Roma ó en Paris, ó en cualquier parte, libre en su palacio, ó preso en un calabozo, dispone de las conciencias de un mundo, y recibe visiblemente la inspiracion y la proteccion del cielo.

Pio VII no solo se vió desposeido de sus Estados, so pretesto de que Carlo Magno se los habia concedido en clase de feudo redimible, sino que tuvo que habitar por largos dias en el estrecho recinto de una prision, mientras que su prisionero buscaba hasta el medio de suplantarle en su poder espiritual, haciéndose Jefe de la Iglesia, á la manera que el Rey de Inglaterra y el Emperador de Rusia. La debilidad de algunos Obispos fomentó sus esperanzas; pero cuando los reunió en Paris en forma de Concilio, para que sirvieran directamente á sus miras, la conciencia les llamó á su deber, y enviaron su sometimiento al Papa. Todo esto hacia esclamar al hombre que creia tener en su mano la suerte del mundo entero: «Alejandro se hizo llamar hijo de Júpiter, sin »que nadie le contradijera, y yo encuentro á un »sacerdote mas poderoso que yo, porque reina »sobre los ánimos.» No hay duda: el hacer guerra al poder que creó Jesucristo, es dar coces contra el aguijon. Dícese que Pio IX esclamó al oir la intimacion del embajador frances: *Está visto: se nos sacrifica*; y esa espresion de amargura ha puesto ya en conmocion á los infinitos súbditos que tiene el Papa desparramados por toda la redondez de la tierra. Si las intimaciones se realizan, y la espresion de amargura, en esa ó en distinta forma, se repite, podrán reproducirse hechos que son un borron en la historia de un gran hombre; pero un resultado parecido se reproducirá tambien, porque las mismas causas producen los mismos efectos, y porque contra la Iglesia católica *non prævalebunt portæ inferi*.

Repetimos que á pesar de la certeza, ya casi indudable, de las intimaciones del duque de Grammont al Padre Santo, nos parece imposible que el Emperador de los franceses, no solo, y no tanto por sus compromisos anteriores, sino tambien por su propio prestigio, dentro y fuera de la nacion en que manda, se empeñe en una empresa que, ademas de ser inicua, seria para él, en último resultado, desastrosa. No vengamos aquí para disculpar hechos injustificables con la vulgar distincion entre el poder espiritual y el poder temporal del Papa. Sin necesidad de buscar autoridades, entre las cuales podríamos citar la del gran Bossuet, en comprobacion de que el poder temporal se ha hecho indispensable en la Santa Sede para ejercer debidamente el que heredó del mismo Jesucristo, cualquiera comprende que ni el Papa puede renunciar á nada de lo que constituye el sagrado depósito que le han trasmitido sus antecesores, y constituye ya el patrimonio de San Pedro, ni hay poder ninguno en la tierra con facultad para despojarle de lo que adquirió legítimamente, y lo que la sucesion de los tiempos y el asentimiento de toda la Europa, y el derecho internacional, y el derecho canónico han vinculado en la Santa Sede. Francia podrá retirar sus tropas de Roma; la rebelion de las legaciones podrá propagarse: acaso el Papa tenga que huir como en 1848, ó sufrir mayores contratiempos; pero no serán indiferentes á su desgracia ni sordos á su voz los pueblos católicos; y ellos son los instrumentos de la Providencia para las reacciones benéficas y saludables, como los pueblos estraviados son el instrumento para las espiaciones tremendas. La reaccion, pues, vendrá de todos modos tras de la catástrofe; pero téngase muy en cuenta que tardará mucho mas en venir, y que el abatimiento del catolicismo será mucho mayor y mas duradero, si los enemigos de la Santa Sede no tienen resistencia ninguna que vencer; si á sus invasiones vandálicas las dan un tinte de legitimidad, débiles, imprudentes y peligrosas concesiones. Un llamamiento pronunciado, una queja exhalada por el Sumo Pontífice dentro de los muros del Vaticano, ó bajo las bóvedas de San Pedro, será para el mundo católico lo que era para los hebreos la voz de Moisés. No se han medido todavía con exactitud las proporciones de ese gran poder moral que se ejerce sobre los espíritus por virtud de la palabra evangélica.

Napoleon I conoció algo de esto; pero se obcecó y se empeñó en luchar contra aquello mismo que él creia incontrastable, como si tuviese gusto en ser derrotado ó en ver rotas sus armas.

Y bien: ¿qué conducta va á seguir España si llega la gran crísis para la Santa Sede? ¿Vamos á verla impasible? ¿Tendremos paciencia para ver de nuevo al Vicario de Jesucristo apelar á la fuga ó á otro medio semejante para no perecer en la irrupcion demagógica que puede sobrevenir en la ciudad santa? El pensamiento que sobre este punto abriga el ministerio actual, nos es completamente desconocido; pero cualquiera que él sea, si el título de católica por escelencia que lleva la nacion española, no ha de ser mas que un nombre vano, mejor seria renunciar á él, porque las *vanas* ostentaciones son casi siempre en su fondo sarcasmos repugnantes. Con esto basta para significar cuál es el deber del gobierno español.»

UNA OPINION PARTICULAR.

El Sr. Castelar nos ha escrito una carta, que sin duda por un procedimiento autonómico, antes de llegar á nuestras manos, se estancó en las oficinas de *La Discusion*, que es quien se ha encargado de publicarla.

Quéjase en ella el Sr. Castelar de que le hayamos provocado á discutir, y lleva á mal que nos curemos mucho de la ortodoxia de las ideas y poco de la de las acciones.

Nosotros, segun el Sr. Castelar, somos poco humildes, no amamos al prójimo, y empleando un estilo altanero, hacemos imposible la conquista de los que solo responden á las reconvenciones dulces y amistosas.

El Sr. Castelar dice, que cree que la libertad es cristiana, y que la libertad cuenta entre *sus cantores á Dante, entre sus apóstoles á Santo Tomás, entre sus mártires á Dios*; y que la democracia es cristiana, porque es el *corolario* político de la verdad religiosa, encerrada en las páginas del Evangelio. En cambio, para el Sr. Castelar nuestras opiniones políticas *son puro paganismo*, y nosotros queremos que el Rey sea la ley, la patria y el derecho, y que el hombre *viva siempre temblando*, siempre entregado al miedo de sí mismo, siempre dispuesto á ser esclavo.

Y con estas luminosas y *verídicas* afirmaciones, y una abundantísima copia de palabras, el Sr. Castelar, despues de llenar cuatro columnas de *La Discusion*, se despide de nosotros anunciándonos, si sus ocupaciones se lo consienten, otra carta, en la que habrá de *demostrarnos* que si en la polémica ha habido herejías las ha cometido La Regeneracion.

Aplazando para uno de nuestros próximos números otra respuesta mas detenida, nos limitaremos hoy á fijar en esta controversia el carácter con que se presentó desde un principio, y el cual conviene mucho que no llegue á perderlo.

Nosotros escribimos una tésis, que decia así: *¿Es católica la democracia?*

Por la idea que hemos dado de la carta del Sr. Castelar, se comprenderá que lo que este jóven autónomo discute, no es tanto el catolicismo de su escuela, como el suyo propio.

Yo he sostenido... *yo* he creido, *yo* he dicho, *yo*, y siempre *yo*; es decir, que reasumido el trabajo del Sr. Castelar, lo que en sustancia tenemos es una *opinion particular*.

Planteada así la cuestion, fácil es combatir á nuestro adversario, no ya poniendo su *opinion particular* en frente de los argumentos históricos que la contradicen y destruyen, sino de otras *opiniones particulares*, con las cuales choca la suya de una manera visible y manifiesta.

Y colocados en este terreno, ¿bastará para negar nuestra tésis que haya un demócrata que haga alarde de un cristianismo sospechoso, por lo que constantemente se nota en su espresion de vago y sentimental?

¿No recuerda el Sr. Castelar aquel célebre artículo defendido por él en el jurado de Madrid?

El Sr. Castelar dice hoy que la democracia «es el corolario político de la verdad religiosa encerrada en las páginas del Evangelio.» ¿Cómo se armoniza esta afirmacion con aquellas horribles negaciones que llenaron de amargura y pesadumbre al católico pueblo de España? Mucho desearíamos ser vencidos por el Sr. Castelar, porque seria gran motivo de satisfaccion ver á la democracia despojada de uno de sus mas repugnantes caracteres.

Pero á tanto no llega, por muy esquisito que sea, el talento del jóven autónomo; y por desgracia nosotros podemos decirle, para desautorizar el efecto de su carta, que si hay ahora un demócrata que pretende vindicar para la democracia el dictado de católica, no hubo *uno solo* que protestase hace cuatro años contra aquellas horrorosas palabras que se estamparon en un periódico democrático, pronosticando la próxima ruina de la Iglesia y negando á Dios.

Nada mas tenemos que decir por hoy al Sr. Castelar.

A *La Discusion*, órgano de la democracia, nos permitiremos recordarle una pregunta que le hicimos el dia que nos anunció que tal vez el Sr. Castelar se decidiria á contestar, y de la que todavia no se ha hecho cargo.

¿Vale la *opinion particular* del Sr. Castelar para probar que la democracia es católica, cuando, segun *La Discusion*, las *opiniones particulares* de muchos demócratas no sirven para la demostracion contraria?

J. Canga Arguelles.

CONTRA LA CALUMNIA.

Recordarán nuestros lectores que á consecuencia de una grave acusacion lanzada por *El Diario Español* y consortes, y que *La Iberia* reprodujo y comentó en uno de sus últimos números, en que se atacaba la honra del P. Palma, residente hoy en Gibraltar, procedente de la mision de Tánger, publicamos una comunicacion desmintiendo los hechos calumniosos que habian visto la luz. No solo no se convenció por ella *La Iberia* de lo infundado de dichos cargos, sino que insistió en ellos, atribuyendo la carta en cuestion al mismo P. Palma.

Hoy, por último, el interesado se ha creido en el deber, en defensa de su honor lastimado, de dirigirse á *La Iberia* desmintiendo los hechos calumniosos que se le atribuyen. El órgano de los puros hace mencion en un suelto de la mencionada carta, y aunque anuncia en él que da cuenta de ella, no la hemos encontrado en sus columnas, por mas escrupulosamente que las hemos recorrido. Suponemos que, en prueba de buena fe, nuestro colega reparará la falta, nacida tal vez de un olvido.

Hemos recurrido, pues, á *La Esperanza*, que tambien ha publicado la referida carta del P. Palma, y la reproducimos en nuestras columnas para ofrecer una prueba mas de la buena fe que preside á los ataques que se dirigen á cierta clase de personas.

Dice así:

«Sr. Director de *La Esperanza*.

Gibraltar 18 de setiembre.

Muy señor mio: Agradeceré á V. mucho tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su diario al adjunto comunicado, que en defensa de mi honor, y rechazando las calumnias de que soy el objeto, con esta misma fecha dirijo á *La Iberia*.

Supongo á V. demasiado interesado en el honor de un sacerdote afligido, para juzgar necesario escitarle á contribuir por su parte al esclarecimiento de mi honra, tan injustamente mancillada.

Favor será este al que siempre vivirá agradecido su seguro servidor y capellan Q. B. S. M.—Francisco de Palma Jimenez.»

«Sr. Director de *La Iberia*.

Gibraltar 18 de setiembre.

Muy señor mio: En el número de su ilustrado periódico, correspondiente al 9 del actual, he leido un suelto, en que se trata de mi salida de Tánger, y de las circunstancias que la han acompañado, en términos que me han llenado del mas profundo pesar, y que tambien llenarán á V. cuando sepa que es falso, completamente falso, cuanto, con referencia á un diario de provincias, afirma y comenta en el suyo.

Yo, Sr. Director, no me he puesto las botas durante mi permanencia en Tánger, como no se las pondrá nadie, por la sencilla razon de que nuestra mision en Africa cuenta únicamente con fondos para pasar la vida poco menos que ratiando.

Esta es la verdad. Me he venido á Gibraltar, no huyendo, sino buscando medios de subsistencia, que en otra parte me fuera acaso difícil el hallar. Permanezco en esta santa iglesia católica, bajo las órdenes de su señoría ilustrísima, no habiendo venido á esta plaza con ánimo de sustraerme á la accion de los tribunales que en España hubieran de juzgarme. No: ni siquiera pensaba que nadie pudiera ocuparse de mi oscura personalidad. Yo, lejos de temer á mis superiores legítimos, ya que se me acusa, desearia que fuese en forma, que se me llamase ante los tribunales, para recibir de ellos la mas completa satisfaccion de mi inocencia y la reparacion de todas las ofensas que, por malicia algunos, por ligereza los mas, en estos dias han inferido no poco á mi honor como hombre, y á mi sagrado carácter como sacerdote católico.

Perdono á los que tan villanamente me han calumniado, y pido al Señor continuamente libre á mis amigos, y aun á aquellos que pudieran ser mis mas encarnizados adversarios, de dias tan terribles y calamitosos como los que me han hecho sufrir las poco benévolas insinuaciones de *La Iberia* y otros diarios de la corte. La amargura rebosa en mi corazon; mi alma se encuentra poseida del dolor mas acerbo. No me atrevo á entrar en el exámen y refutacion del mencionado suelto, porque no me hallo sereno, como fuera de desear, para rechazar de una manera decorosa, y sin palabras demasiado enérgicas, indignas de mi carácter, las absurdas y calumniosas imputaciones que se han hecho contra mí, pobre y oscuro sacerdote, que á nada aspiro, que en nada he figurado, y que me creia por lo mismo libre de los dardos envenenados de la envidia y de la maledicencia.

Acaso haré otro dia este trabajo presentando una cuenta detallada de todo lo que he recibido, los gastos que en la mision he hecho y los grandes apuros con que por necesidad he vivido. Por hoy me limito á llamar la atencion de V. y de todos los que en términos poco favorables se han ocupado de mi persona, sobre la amarguísima situacion de un hombre que, despues de haber estado diez años sin intermision en Africa, lejos de su querida familia, espuesto á los trabajos y privaciones que son inseparables del cargo que por tantos años ha desempeñado, vuelve ahora al seno de su patria, pobre, sin auxilios de ninguna especie, calumniado de una manera cruel, y tenido acaso por el sacerdote mas indigno del universo. Todos rehusarán mi mano; nadie depositará en mí su confianza, y por todas partes veré hombres que indignados observarán mis pasos, me señalarán con su dedo, y con acento terrible de reprobacion dirán: Ahí va....; pero la pluma se me cae de las manos y la tribulacion no me permite continuar ¡Y que todo esto, sin el mas ligero fundamento, me lo haya producido parte de la prensa española! ¡Y que hayan existido escritores que sin constarles el hecho no hayan temido lanzar una terrible acusacion contra un español que podia ser inocente, que en efecto lo era, y que sin embargo pudiera por esta causa quedar para siempre desopinado! Si la prensa no mostrara otros títulos á la gratitud y aprecio de las personas honradas, por cierto que su estimacion en la caballerosa España habia de quedar á muchos grados bajo cero.

Ruego á V., Sr. Director, tenga la bondad de insertar estas líneas en su diario, y le quedará por ello agradecido su seguro servidor, Q. B. S. M.—Francisco de Palma Jimenez.»

VAMOS CON LA EPOCA.

La Epoca anda alborotada, como si dijerámos, está fuera de madre. ¿Qué le habrá pasado? Algunos ministeriales de pura sangre han advertido algunos humillos de oposicion?

¿No le satisface lo que anda?

¿Ha quedado defraudado nuestro colega en algunas esperanzas?

¿Parécele poco lo que otros juzgan mucho?

¿Ha quedado fuera de la hornada algun amigo de consideracion, caro á *La Epoca*?

Nosotros no sabemos la causa, pero el órgano de la situacion está destemplado.

Y en sus discordes sones, á guisa de trompeta, dirige sus aires contra La Regeneracion, y para ello no le duelen prendas, y salta la valla, y se pone al lado de la autonomía democrática del Sr. Castelar.

Oigan nuestros lectores:

«Son altamente notables, por la verdad que encierran, las siguientes apreciaciones que hace hoy en *La Discusion* el Sr. Castelar sobre la conducta de los hombres de *La Regeneracion*, que tomando la Religion por arma de partido, la tuercen para fines puramente mundanos.»

Y no es esto solo: el diario vicalvarista nos dice ademas:

«No debe estrañar *La Regeneracion* que para contestar á sus apasionados ataques, nos valgamos de sus propias espresiones. En nuestro diccionario no las hay del género que suele usarlas el diario neo-católico, y de aquí esa poca fecundidad de recursos que advierte en nosotros, y la necesidad de devolverle las frases que tanto abundan en el repertorio del periódico de la amortizacion en teoría y de la desamortizacion en la práctica.»

¿Qué repertorio es el de nuestro colega? ¿Es el de D. Alejandro? ¿El de D. Luis? ¿El de D. Juan? ¿El de D. Ramon? De todos estos se ha servido *La Epoca*, segun han ido variando las circunstancias.

Nosotros, hasta ahora, solo hemos hablado el lenguaje que aconsejan los hombres que defienden ideas sin miras de convertirlas en utilidad propia. Por eso podria estrañarse que *La Epoca* no nos entienda.

El nombramiento del Sr. Garcia Jove para la direccion general de establecimientos penales, hace decir á *El Dia* lo siguiente:

«El Sr. Jove pertenecia, si mal no recordamos, á la *minoría facciosa* de las Cortes Constituyentes: aunque no teniamos datos de que continuara en intimidad con el grupo de los puros, le juzgábamos, como todos le creian, progresista disidente y avanzado.

El gobierno, al nombrarle director, demuestra por lo menos indulgencia: el señor Jove manifiesta, al aceptar, la grandeza de alma con que perdona á los que le llamaron faccioso en letra de molde.»

Nada tiene de estraño, dice *La España*, que la situacion le abra los brazos del presupuesto á quien antes ha llamado *faccioso*, porque en la union liberal caben todas las opiniones. El Sr. Jove no habrá dejado sus ideas; no hace mas que tomar un destino: aunque bien mirado, aceptar un sueldo es practicar las ideas de la union liberal: no tiene otras.

Leemos en *La Bandera Española*:

«Hemos oido asegurar que la direccion general de artillería, vacante por haber pasado el conde de San Antonio á la capitanía general de Cuba, no se proveerá hasta la llegada á Madrid del señor marques de la Habana, el que, si no hay guerra en Marruecos, será director de artillería, y si la hay, segun se nos ha informado, irá de jefe á Africa, y será director de artillería el general Prim.»

Se aproxima el gran dia.

Dentro de cuatro, ya tendremos al parlamentarismo en accion.

Buenas tardes nos esperan.

Solo sentiríamos que si, como parece, van á revolverse las piedras, hubiese algunos descalabros.

ASAMBLEA DE LA ORDEN SAN JUAN.

El viernes, reunida la sacra y veneranda asamblea de San Juan de Jerusalen, constituida en tribunal, tuvo la satisfaccion de felicitar al Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, gran prior de la misma, por su regreso á España.

La asamblea quedó sumamente complacida al oir á S. A. R. las escelentes intenciones que le animan, tanto para impulsar las reformas que las circunstancias exigen con relacion á una Orden que en otro tiempo fue la admiracion del mundo católico, como para hacer que adquiera el esplendor que recomienda su institucion.

Entre otras particularidades, significó S. A. la de que era necesario proporcionarse un templo para que los caballeros asistiesen á las diversas funciones de la Orden, y crear ó erigir un hospital, para que tenga efecto la ocupacion designada en los estatutos, que es la asistencia y cuidado de los desvalidos enfermos que yacen en el lecho del dolor.

Diversas preguntas hizo S. A. á la asamblea, respecto á los asuntos que la conciernen, y contestadas con la regularidad y precision convenientes, impetró el beneplácito de su gran prior para retirarse des-

s de haber tenido la honra de besarle mano.

Forman la asamblea, como tribunal de ticia, y felicitaron á S. A., los señores nos. Sr. D. Francisco Antolinez de Castro, presidente; Excmo. señor general de Campo-Alegre; Sr. D. Francisco P. Suazo, al interino; Sr. D. Rafael Alfaro, ase-; Sr. D. José Sanchez Carpintero, ase-; Sr. D. Angel Maria Rey, y Sr. D. Cár- Frostari, secretario interino.

No ha asistido el señor general Osset, vocal de la asamblea, por hallarse sente.

ESPOSICION AGRICOLA.

El dia 20 se inauguró en Valladolid, en local que ha de servir de estacion al rro-carril del Norte. Un gentío inmenso upaba las puertas y verjas de la esposion, y multitud de personas rodeaban el pallon donde debia inaugurarse de una mara solemne. El señor gobernador de la ovincia, la diputacion provincial y el ayunmiento, se dirigieron en cuerpo al local encionado. El Sr. Arzobispo presidia el to, y bajo el pabellon se hallaban reunis los principales miembros de las corpociones de Valladolid y personas mas distinidas. El Sr. D. Sabino Herrero, secretario la junta de la esposicion, empezó leyendo a Memoria acerca de los trabajos y afanes la comision, de la desconfianza justificada que estuviera en su principio, y de los randes adelantos que despues consiguiera. anifestó la necesidad que últimamente se a tenido de añadir dos galerias á las consuidas y otras dos para productos forestas y máquinas, comprendiendo el lugar upado para la esposicion sobre mil meos superficiales.

El Sr. Herrero dió las gracias á las proncias y sus espositores en nombre de la misión, por su cooperacion para llevar á bo el pensamiento de la esposicion casllana. El señor gobernador de la provina leyó un discurso inaugural, enalteciendo la importancia de las esposiciones en órden moral y material, y reseñando evemente su historia, en la cual figura esposicion de Valladolid en las primeras ginas.

Concluyó con la fórmula usual de aperra, que quedó declarada en el acto, lo al anunciaron algunos cañonazos y coetes, como así tambien las músicas, que caron magníficas piezas antes y despues la inauguracion. Despues de este acto, s galerias se llenaron de curiosos, y se vo lugar de admirar los preciosos objetos e industria, de bellas artes y de agricultura, que han competido en abundancia y erfeccion.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Parece que se han mandado poner sobre las mas tres cuerpos de provinciales, el batallon de Oviedo, el de Mondoñedo y el de Pontevedra.

—Dentro de breves dias se hallarán en disposicion de pasar á Africa 24 batallones de infantería, seis escuadrones de caballeria de cazadores lanceros, escogidos, y hasta 22 piezas de artillería. Con estas fuerzas se hallan dispuestos todos los recursos y útiles necesarios para hacer la guerra.

Esto es lo que nos cuentan los ministeriales.

—La situacion de las cosas de Africa ha variado muy poco desde la accion del dia 13.

El 14 y el 15 pasaron sin novedad. Apenas se vieron unos cuantos moros registrando el campo el dia anterior, y manteniéndose algo lejanos de nuestros centinelas.

El 16 se dió principio por las compañias de ingenieros, ayudados por los confinados, á las obras de los espigones inútiles que se hallan al frente de la muralla real, por la parte Norte de la plaza y el nuevo fuerte de Santa Catalina.

El 17, algunos disparos de espingarda fuera del alcance de la trayectoria.

El 18 se sabe en Ceuta, con relacion á comunicaciones de Tetuan, que los moros andan divididos: está á punto de estallar la anarquia en Tetuan: moros de Rey se unen mas estrechamente á los revoltosos. La fatalidad arrastra al nuevo Emperador, porque en vez de demostrar tendencias pacíficas, se inclina á la guerra.

En cuanto al campo de Ceuta, solo se ven moros por la parte del Serrallo.

El 19 se continúa sin novedad, en favor de los espadones, los trabajos de las obras ruinosas de fortificacion, principal objeto de la construccion de aquellos.

El 20 y 21 se asegura mas que nunca la venida del regimiento del Rey con el señor general Echagüe. Hay abundancia de todo. Sobra pólvora y comestibles.

El 22 y 23, sin novedad.

El 24 llegan los dos vapores de Algeciras, el *Piles* y el *Vasco Nuñez*, con el regimiento infantería del Rey, que pareció muy buena tropa y brillante oficialidad. En el segundo vapor iba el Excmo. señor general Echagüe con parte de su estado mayor. Fue recibido por el comandante general, y visitó los cuarteles y demas establecimientos militares. Al medio dia salieron á la fortificacion y campo, adonde ya en las alturas se habia mandado estender guerrillas del batallon cazadores de Barbastro, por si los moros intentaban tirar.

El general Echagüe reconoció todo el campo hasta la mezquita, sitio de triste recuerdo para la morisma, sin ser molestado por nadie. El mismo dia volvió á Algeciras á seguir organizando sus brigadas.

El regimiento del Rey se colocó en el cuartel llamado de las Bóvedas, pasando Barbastro, que lo ocupaba, al cuartel del Reloj y convento de la Trinidad. El vapor *Piles*, concluido de desembarcar el segundo batallon del Rey, tomó las cuatro compañías que habia del regimiento de Albuera, y se las llevó á Algeciras para reunirse á su regimiento.

Se esperaba el 25 un escuadron de caballeria y la artilleria de montaña para la dotacion de la brigada que se halla completa con el regimiento del Rey, cazadores de Madrid y Barbastro.

—Hace dias hablamos de la esposicion dirigida á S. M. por el infante D. Enrique, pidiendo el puesto de mayor compromiso á la espedicion á Marruecos.

Hé aquí ese documento que nos ha inspirado las anteriores líneas:

«Señora: D. Enrique María de Borbon, infante de España y jefe de la escuadra de la armada, A L. R. P. de V. M. reverentemente espone: que aprestándose una espedicion para tomar ejemplar venganza de los reiterados insultos inferidos al pabellon español por las hordas salvajes del imperio marroquí, en su pecho hierve el deseo de cooperar á una empresa en que tan interesados están á la vez el honor y porvenir nacional, la civilizacion del siglo y la fe cristiana, por lo que A L. R. P. de V. M. rendidamente ofrece como príncipe, como oficial de marina y como español, su espada para desenvainarla por la gloria de la patria y de V. M. en el puesto de mas trabajo y de mas riesgo que V. M. se digne señalarle. Gracia que espera obtener de V. M., cuya vida guarde Dios por muchos años. Madrid 16 de setiembre de 1859.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Enrique María de Borbon.»

REVISTA RELIGIOSA.

CULTOS A MARIA DE LAS MERCEDES.

Felizmente aun existen españoles que no han olvidado la doplorable situacion de nuestra patria en aquella época en que presa de los Sarracenos vió profanados sus templos, destruidos sus altares, sembrada la desolacion por todo su territorio y reducidos á mísera esclavitud sus denodados y religiosos campeones.

Los suspiros y lamentos que sin cesar resonaban en las horribles cavernas que servian de morada á los cristianos, traspasaron los cielos, llegando hasta el solio del Consuelo de afligidos, y sus maternales entrañas se apiadaron de sus encarcelados hijos.

Toma á su cargo esta cariñosa Madre el remedio de los infelices cautivos, y al efecto desciende á Barcelona á manifestar al gran vaso de caridad, al ínclito Nolasco, los medios que su amor le habia sugerido para libertar á los que, ausentes de su patria, gemian sin consuelo; y Pedro, elegido piedra fundamental de su instituto, obedece, y al frente de un brillante escuadron de héroes, penetra en aquellos tenebrosos y hediondos calabozos, y rompe las cadenas que ligaban á sus moradores.

Todavia hay, sí, quien recuerde este feliz suceso, en que la Religion salvó á nuestra patria, existiendo hoy una piadosa archicofradía que rinde sus homenajes y da repetidas gracias á María por su inefable bondad. Tal es la establecida en la Iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcon, con el título de Nuestra Señora de las Mercedes, la cual celebra con toda solemnidad una suntuosa novena á su esclarecida Patrona, presentando el templo, profusamente iluminado y decorado con vistosos tapices que ostentan el escudo mercenario, un aspecto verdaderamente encantador.

Prosternado el numeroso pueblo ante el ara santa, á cuyo pie se halla entre el sacerdocio esos venerables restos del instituto mercenario, todos unen sus voces á los armoniosos acentos de la orquesta, y bendicen las mercedes de su adorada Madre.

Mas donde esta solemnidad se manifestó en todo su esplendor, fue en las solemnes vísperas del dia de la festividad, y mas aun en el augusto sacrificio de la Misa, que, precedido de maitines y laudes, se celebró de aquella misma noche. ¡Cuán majestuoso y resplandeciente se hallaba el templo en esta noche: todo contribuia á engrandecer esta fiesta digna de figurar en los fastos del culto católico!

M. C. F.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FALSET (Tarragona) 18 de setiembre.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Despues de trascurridos veinte y seis años sin que los fieles de esta poblacion gozasen del placer de ver á su Prelado, han tenido en los dias 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de este mes la indecible dicha de poseerle y de poder admirar su humildad, amor y caridad.

El 11 salió de esta una comision del reverendo clero, acompañada de otra del magnífico ayuntamiento, á visitar á S. E. I. don José Domingo Costa y Borrás, digno Arzobispo de esta diócesis, en el inmediato pueblo de Bellmunt, para demostrarle el grande anhelo con que era esperada su santa visita en esta villa, volviendo dichas comisiones altamente satisfechas de la amabilidad y cariño con que fueron recibidas por su virtuoso Prelado.

El 12 salieron de nuevo las comisiones, acompañadas de una numerosa comitiva, compuesta de lo mas lucido que cuenta la poblacion, y de la seccion de la Guardia civil, acuartelada en ella, volviendo todos al anochecer con S. E. I.: durante la travesía de Bellmunt á esta, se oyó un continuo tiroteo.

Cerca de la poblacion estaban esperando á S. E. el ayuntamiento, juez de primera instancia y promotor fiscal, y despues de besar el anillo, se dirigieron reunidos hácia la villa, al son de la marcha real, tocada por la música, y precedidos de los gigantes, enanos, y de diversos bailes, entre los cuales habia uno, titulado de *valensians*, compuesto solo de niños, y cuyo traje recordó á S. E. I. el hermoso pais que le vió nacer.

A su entrada en la poblacion, se encontró S. E. I. rodeado de muchos niños, vestidos de ángeles, y de niñas, con vestido blanco, manto azul y corona de flores, yendo otras vestidas con el traje de nuestra Patrona, la vírgen y mártir Santa Cándida.

Despues de haberse S. E. I. revestido de pontifical, y orado en la capilla que los dignos individuos que componen la Conferencia de San Vicente de Paul levantaron en la entrada de la villa, se dirigió S. E. á la iglesia parroquial en procesion solemne, y cantando el reverendo clero el *Veni-Creator*. Este tránsito fue difícil y largo, por hallarse atestadas de gente las calles, que no pudo tener cabida en balcones, ventanas ni azoteas.

La entrada de S. E. I. en la plaza de la iglesia fue sorprendente: aquellos cánticos sagrados, acompañados de las diferentes músicas, de los bailes, de las fuertes detonaciones de los morteretes y del tañido de las campanas, tenia un indecible encanto; era la esplosion de una alegria frenética. En medio de esta ovacion sincera entró S. E. I. en el templo, que estaba adornado cual correspondia á la ilustre persona que iba á visitarlo. Allí tuvimos el gusto de oir y ver en el púlpito al simpático P. Ramis.

Concluida la edificante funcion religiosa, se dirigió S. E. I. al modesto alojamiento que tenia preparado en la casa parroquial, acompañado de casi todo el pueblo.

En los dias 13 y 14, que se dedicaron á administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion, S. E. I. se dignó dirigirnos la divina palabra desde la Cátedra del Espíritu Santo. Los sublimes consejos que desde allí cayeron sobre la apiñada multitud, fueron escuchados con religioso recogimiento.

«Hijos, decia, amad y obedeced á vuestros padres. Padres, amad y educad á vuestros hijos: educadles en el camino del bien, para que se afirme su fe y su amor á la Religion. Pensad que son el legado que vais á dejar en pos de vosotros; legado que os colmará de celeste gloria, si con vuestro ejemplo son buenos y virtuosos.»

Visitó el cementerio, el santo hospital y á los pobres encarcelados, informándose de todos los detalles con minuciosidad, y la esperanza y el consuelo brotaban incesantemente de sus labios.

El 15 salió para practicar su santa visita en la Torre de Fontaubella, y al regresar el mismo dia al anochecer, se halló sorprendido al ver que durante su corta ausencia se le habian preparado nuevos obsequios, puesto que la multitud salió á recibirle, y le acompañó á su alojamiento con hachones encendidos, música, y disparando centenares de cohetes. Tambien fue obsequiado con vistosos fuegos artificiales, y con la elevacion de varios globos aerostáticos.

Pero lo que demuestra la estimacion que esta villa profesa á su dignísimo Arzobispo, es que la mayor parte de los festejos se han verificado sin ninguna iniciativa por parte del ayuntamiento, si no que han sido espontáneos; de modo que no dudamos que S. E. I. conocerá que el cariño que Falset siente por su amado Prelado, nace de su verdadera religiosidad, y que no es mas que una pequeña muestra del aprecio que le merecen las virtudes que su alma encierra.

Ayer, á las cinco de la tarde, nos dejó, dirigiéndose á Pradell, hasta cuya villa fue acompañado por el ayuntamiento y juez de paz de esta, una comision del clero y una seccion de la benemérita Guardia civil, quedando esta poblacion con santos deseos de poder encerrar de nuevo su recinto á su buen pastor.

BOLETIN ESTRANJERO.

De un periódico frances tomamos la siguiente carta de Roma, que no carece de importancia.

«ROMA 17 de setiembre.

La nota del *Monitor* del 9 de setiembre ha producido aquí una gran impresion. Los revolucionarios están aterrados; los amigos del órden muy satisfechos.

El nuevo gobierno de la Toscana ha intimado el marques Escipion Bargagli la órden de dejar en el término de tres dias el palacio de Florencia en Roma. M. Bargagli está en Roma hace muchos años como representante del gran duque de Toscana. Primero fue ministro residente, y pocos dias antes de la revolucion de Florencia se le nombró enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en Roma. El nuevo gobierno le obligó á dar su adhesion, pero se negó á ello, declarándose siempre representante de su legítimo príncipe, y despues de la abdicacion de Leopoldo II, el marques de Bergagli fue confirmado en su puesto por el nuevo gran Duque: desde entonces siempre ha habitado el palacio de Florencia, perteneciente á la Toscana.

Ahora exige el gobierno de la Toscana que el marques de Bargagli desocupe el palacio, declarando que si no obedece en el término de tres dias, se le confiscarán los bienes que posee en Toscana. Ya veis que la amenaza es grave, y estoy seguro de que el gobierno toscano cumplirá su palabra; pero el honorable M. Bargagli desprecia la amenaza, y no está dispuesto á dejar de modo alguno su residencia. Para permanecer fiel á su príncipe, no vacila en dejar provisionalmente su fortuna en manos de la insurreccion. Es muy cierto que el nuevo gobierno toscano no encontrará en Roma la fuerza necesaria para hacer evacuar el palacio de la legacion. Esta fuerza no se concederá, sin duda, por el gobierno pontificio, porque no reconoce el régimen actual de la Toscana; menos aun le vendrá del ejército frances de ocupacion. El señor conde de la Minerva, encargado de negocios del Piamonte, ha escitado siempre al gobierno toscano para que hiciese partir á M. de

Bargagli, porque queria establecerse en el palacio de Florencia.

Los Obispos de Toscana han consultado á la Santa Sede sobre la conducta que debian observar si el gobierno nombrase algun sacerdote para algun curato ó canonicato. Roma ha contestado que no debia negarse á dar la institucion canónica á aquellos sacerdotes, si nada podia decirse respecto á ellos; pero en el acta que es costumbre estender con este motivo, deben declarar que dan esta institucion como delegados apostólicos, y que deben abstenerse al mismo tiempo de decir una sola palabra sobre el gobierno.

El Cardenal Milesi ha dejado de llevar el título de legado de Bolonia, y por consiguiente, cesan los honores de que disfrutaba; lo que prueba que cuando las legaciones vuelvan al poder del Papa, el Cardenal Milesi no irá ya a Bolonia en calidad de tal legado. Probablemente será nombrado el Cardenal Morichoni Arzobispo de Rávena. Si esto sucede, la diócesis de Rávena deberá felicitarse por ello, porque no hay un Cardenal que mas le convenga á dicha ciudad que este alto personaje. Desde que el Cardenal Arzobispo de Bolonia puso el entredicho al abate Roncagli y á otros cuatro sacerdotes, el clero de la ciudad empezó á ser insultado, y si el gobierno actual cediese á la fuerza, otros muchos sacerdotes correrian el riesgo de ser asesinados. El abate Roncagli, que ya no dice Misa, ha sido nombrado capitan de bomberos.

Garibaldi sigue siempre en las legaciones. Estos últimos dias fué á Ferrara para organizar allí, de acuerdo con Fanti, una resistencia en el caso de alguna intervencion armada. Aquí se dice quo se hallan sobre el Pó 60.000 austriacos, que amenazan invadir el Ducado de Módena; pero no creemos en este movimiento en el estado actual de las negociaciones de Zurich.

Dícese en algunos círculos, que el 1.° de setiembre tuvo lugar en el Vaticano una gran reunion de Cardenales, bajo la presidencia del Padre Santo; que se habrá decidido allí lanzar una Bula de excomunion contra los gobernantes boloneses. Tenemos que desmentir y desmentiremos, con conocimiento de causa, la pretendida reunion y la excomunion de que se trata.

La alocucion del Papa en el último Consistorio da á conocer que no se necesita pronunciar la excomunion contra los que gobiernan las legaciones. Segun las leyes de la Iglesia, existe aquella *ipso facto* contra todos los que ponen la mano en el dominio de la Santa Sede.»

—Entre los partes telegráficos que se recibieron anoche en Madrid, el que puede ofrecer alguna importancia es el de Paris.

Es, en efecto, una cosa muy curiosa ver al grave *Monitor* constituido en dómine, dando lecciones de templanza á la prensa, y reprendiéndola por sus escesos.

—Las noticias que encontramos en los periódicos estranjeros no ofrecen mas interes: la atencion política se halla hoy fija en Biarritz, de donde se espera ver salir las soluciones pendientes: mucho dudamos que salga de allí nada estable.

—En los Ducados continúan el mismo órden y anarquía, y los atropellos y persecuciones se suceden sin interrupcion. En Módena, el mandarin Farini, que se da los aires de un reyezuelo, acaba de conceder á un personaje que ha servido *á la causa nacional*, una pension anual de 3,000 francos. Mas propio hubiese sido decir, una pension diaria, en vez de anual. El reinado de la demagogia suele contarse por dias y no por años.

En medio de tantas atrocidades y absurdos, tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar á nuestros lectores que *La Armonía* va á reanudar en breve sus interrumpidas tareas.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el parte Madoz que publica ayer *La Correspondencia*, nos dice que su simpático ex ministro desamortizador, continúa siendo el objeto de las mayores ovaciones en Cataluña.

Hasta mañana no nos da mas noticias.

—**Parece que se halla en venta el periódico** *La Correspondencia*. Su actual propietario le cederá por 30,000 duros.

—**Ya está casi cubierto el dividendo de 7 por 100** que corresponde abonar á los suscritores del ferro-carril vizcaino.

—**La cosecha del maiz, importantísima en nuestras** provincias del Norte, es mediana este año.

—**En el Puerto de Santa María se hallaba en una** casa de huéspedes un coronel de ejército que habia venido de Canarias. En la habitacion en que estaba otro huésped habia dejado una escopeta cargada. Un muchacho de la casa, de once años, que jugaba con el militar, y á quien hacia gracia por su viveza, tomó la escopeta, yéndosele el tiro, y mató instáneamente al coronel, pues la perdigonada le entró por un ojo.

—**En el próximo mes de octubre se verificará la** primera reunion de la sociedad para la reforma de los aranceles de aduanas.

—**En la fortaleza de Isabel II de Mahon conti**núan los ejercicios prácticos de artillería. Casi no pasa dia en que aquellos no tengan lugar y en que no haya que elogiarse la certera punteria de nuestros artilleros. De seis tiros que se dispararon el viernes último á una distancia de dos mil metros sobre la costa que enfilan las baterias, se hicieron dos blancos, chocando los demas proyectiles á tan corta distancia unos de otros, que si se hubiera tratado de destruir un objeto de regulares dimensiones, no se habria perdido tiro alguno.

—**En la reunion verificada el 20 en Segura de la** Sierra han ofrecido los pueblos de la provincia de Jaen el total del importe de sus propios, para aplicarlos á las obras de ferro-carriles de la provincia, añadiendo á esto la promesa de los pinos necesarios de sus dehesas reservables para 40,000 traviesas.

—**A setenta y tres asciende el número de las** barracas incendiadas en el pueblo de Albuixech.

—**La actriz trágica Ristori se halla en Sevilla,** donde va á dar algunas representaciones.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 41 á 48 rs. fanega. La cebada, de 26 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1[2. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Bruselas 26.—Dícese que entre las bases del Congreso que debe celebrarse en esta ciudad para el arreglo de la cuestion de Italia, se encuentra la de que Austria y España renuncien los derechos que pudieran tener un dia á los Ducados de Módena y Parma.

Lóndres 26.—*El Observador* dice que no se cree en Inglaterra en los arreglos que se suponen hechos en Biarritz, y que la Gran-Bretaña no asistirá al Congreso que trate de dividir la Italia central, derogando los votos de los pueblos italianos.

Lóndres 27.—Las últimas noticias de Bombay alcanzan al 20 de agosto. Diez mil soldados habian abandonado las filas del ejército inglés, y se embarcarán muy en breve.

El general Prendergast, de la presidencia de Madrás, habia sido acusado de prevaricacion.

Las noticias de la China llegan al 10. El almirante inglés Hoppe se hallaba herido de mucho peligro. Los chinos habian dado muerte á muchos europeos en el Norte de Shanghay.

Paris 27.—El *Monitor* de hoy publica la importante declaracion siguiente:

«Bajo pretesto de querer probar que la prensa no es libre, muchos periódicos dirigen contra el decreto de 17 de febrero de 1852 ataques que esceden los límites estremos del derecho de discusion. El respeto á la ley es inseparable del ejercicio de la libertad legal.

Contra los escritores que lo olvidan, el gobierno hubiera podido servirse de las armas que tiene en su mano; pero no ha querido hacerlo al dia siguiente de la medida enteramente espontánea que absolvió á la prensa periódica de todas las intimaciones de que habia sido objeto. El gobierno, fiel á sus principios de moderacion, no podria, sin embargo, faltar al deber que tiene de hacer respetar la ley.

Así, pues, advierte lealmente á los periódicos que se halla resuelto á no tolerar por mas tiempo los escesos de polémica, que no pueden ser considerados sino como manejos de los partidos.»

Zurich 27.—El duque de Toscana, que actualmente se halla en Lindace, ha enviado en comision á Paris á su ministro Nevly, quien ayer pasó por aquí, y se dice que habló con algun individuo de la conferencia.

—

Lóndres 26.—El *Morning Post* dice que en Zurich no está siquiera resuelta la cuestion de la deuda lombarda; que el viaje del Rey de los belgas es ajeno á la de Congreso, y que tal Congreso no tendrá lugar.

Trieste 26.—*Bombay* 20 *de agosto*.—Se embarcan 10,000 hombres, licenciados á peticion suya: esto aumenta la agitacion entre los indígenas. Se ha presentado una ley sobre el timbre al Consejo legislativo. Prendergast, tesorero general en Madrás, acusado de prevaricacion.

Hong-Kong 10 *de agosto*.—El almirante Hoppe está de peligro. En el Norte y en Shanghay han sido asesinados por los chinos muchos europeos.

Paris 26.—Imposible es saber cuáles son las verdaderas en medio de las contrapuestas noticias llegadas hoy. Las de Alemania, en contradiccion con las de Inglaterra, dicen que habrá Congreso: que debiendo ser presidido por un Rey, se compondrá de príncipes de sangre real: que ademas de las grandes potencias y Cerdeña, tendrá su representacion España por los intereses del Duque de Parma.

No es cierto que el Emperador se haya negado á recibir á las diputaciones de los Ducados: al contrario, las ha invitado á esperar en Paris su próximo regreso de Biarritz.

Viena 26.—El Emperador ha decretado el establecimiento de una comision legislativa, que prepare reformas en el sistema de reparto de contribuciones directas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Dedicacion de San Miguel Arcángel.
Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-45 c.		44-45 á f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		34-40	34-65 á f. p. ó v.
Amort. de primera...		19-90	
Id. de segunda..........		12 d.	
Deuda del personal....		10-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-29 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 21.....	44		33 7[8	
Amsterdam 21..	43 5[8		34	
Francfort 21....	43 1[2		34	
Lóndres 21......		46-1[2	34 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 26.	44 1[8		34 1[2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 95 1[2.
Idem, 95 5[8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Fra...

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS. NUM 1,535 — Madrid jueves 29 de setiembre de 1859. — AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, excepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro ... en la administracion, calle de Gravina, ... 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al ... precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas ... ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, ...

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre ... medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

ADVERTENCIA.

Accediendo á los deseos manifestados por varios suscritores, venimos sirviendo LA REGENERACION, aunque terminada la suscricion no la hayan renovado paladinamente, habiendo establecido como una de nuestras bases administrativas la de considerar vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no nos manifestara por escrito sus propósitos de no continuar en ella. Este sistema ha disgustado á muchos, y siguiendo en nuestros propósitos de deferencia á las indicaciones que se nos dirigen, la administracion de mi cargo ha tomado las disposiciones siguientes:

La suscricion á LA REGENERACION se hará por los precios siguientes:

En provincias, 22 rs. y 25 por trimestre; un mes 8 y 9. Para realizarlas se ofrecen dos medios á los suscritores: primero, directamente en la administracion en sellos de franqueo ó libranzas del Tesoro. Cuando los 22 rs. del trimestre, ó los 8 del mes los remitan en sellos de franqueo, el suscritor cuidará de poner al respaldo su nombre, apellido y residencia.

Los 9 rs. por un mes y los 25 por trimestre es el precio fijado para las suscriciones que se hagan por mano de los corresponsales.

Ninguna suscricion se servirá sin que al pedido se acompañe su precio, cuando el suscritor se entienda directamente con la administracion; si lo hace por conducto de los corresponsales bastará el pedido de estos, encargando en uno y otro caso que se esprese con claridad el nombre y la direccion.

La administracion de mi cargo dará de baja toda suscricion que, á los cuatro dias de terminada, no resultare renovada, bien por el aviso del corresponsal, ó por haber remitido su importe á la administracion.

Los suscritores cuyas renovaciones se hagan desde esta fecha, se les pondrá en las fajas el dia en que termina la suscricion; y si esto no puede tener lugar inmediatamente en algunos señores cuyos paquetes de sobres estén enteros aun, se les pondrá en el periódico, como se ha hecho hasta aquí, y estas notas servirán al suscritor de recibo del precio de la suscricion remitida.

Con este motivo, estoy en el deber de dar las gracias á los suscritores por su deferencia á la súplica de esta administracion, para que en vez de sellos de franqueo remitiesen en pago de sus suscriciones libranzas del Tesoro. Hoy, que, gracias á esta deferencia, la administracion se halla completamente desahogada de sellos de franqueo, los suscritores quedan en libertad de valerse, segun su conveniencia, de libranzas ó sellos de franqueo, si bien cuidando de respaldarlos con su nombre y apellido.

Considerando la gran conveniencia de los anuncios para todo el que vende, debo advertir á nuestros suscritores que para ellos se ha fijado el precio ínfimo de ocho MARAVEDISES por línea.

Los señores suscritores cuyos abonos finaron en 15 y fin de agosto pasado, se servirán renovarlos inmediatamente, si no quieren cesar de recibir el periódico desde 4 de octubre próximo. Las suscriciones que estén abonadas hasta fin del presente, serán servidas sin interrupcion hasta el 4 de octubre, desde cuyo dia cesaremos de remitir los números, si no las han renovado préviamente.—*El Administrador.*—A. G., P.

PERSPECTIVA PARLAMENTARIA.

A medida que se aproxima el gran dia en que los legisladores del pais reanuden sus tareas parlamentarias, se va animando la política. Los escritores públicos templan sus plumas, y hacen gran acopio de cuartillas: los mas notables oradores de ambas Cámaras procuran suavizar sus gargantas con yemas y pastillas de malvavisco para que nada falte á los notables discursos que van á oirse en el seno de la representacion nacional: los periódicos ministeriales dulcifican con aceite de almendras dulces los destemplados cornetines que componen la charanga ministerial, y limpian los bombos y chinescos para el lucimiento de las serenatas que piensan dar á sus patronos: la prensa oposicionista, conocida *por de la liga*, recoge entre tanto, silenciosa y taimada, proyectiles de todos calibres para romper el fuego contra el baluarte ministerial, que en su opinion empieza ya á cuartearse.

Entre tanto el ministerio, durante el interregno parlamentario, ha procurado prepararse para los dias de prueba que le esperan, no con hechos que por su grandeza le atraigan el entusiasmo y las simpatías del pais, cuyos destinos gobierna, lo cual es superior á sus fuerzas, porque cuando se carece de fe no hay que pedir actividad y energía, sino atrayéndose por medio de dádivas generosas á aquellos de sus adversarios políticos que pudieran hacer mas embarazosa su actual situacion. Para contraer alianzas de esta especie, no se necesitan en verdad ni gran talento, ni grandes recursos oratorios: solo se requiere cierta especie de resolucion que llegue á crear vacantes cuando no las haya.

Hé aquí, á propósito de la apertura de las córtes, cómo se espresa uno de nuestros colegas de la tarde:

«El pais espera que allí vayan á morir las ilusiones vicalvaristas; espera que allí se oiga la voz terrible de la verdad, á despecho de fiscales y censores, que fuera la ahogan en los labios del que quiere pronunciarla. En el Senado no valdrán las recogidas ni las denuncias, y lo que á nosotros no se nos ha permitido decir, encontrará en el templo de la ley el eco de la justicia, que será tambien el eco de la opinion de los pueblos.

La situacion del gobierno es altamente difícil ante el Senado. Cuando este le exija esplicaciones sobre su conducta, gravemente comprometido se hallará para contestar; cuando la poderosa elocuencia de algunos personajes se haga oir en aquel sagrado recinto, contrastará notablemente con la macarrónica oratoria de los actuales gobernantes.»

Prepárese, pues, el pais á oir nuevos y elocuentes discursos sobre la cuestion de los *cargos de piedra*, y enaltecer la conducta de la comision acusadora, etc., etc.

Respecto á la cuestion del Riff... tambien se hablará... mucho, si se quiere, y gordo. Pero, en último resultado, ¿qué mas da que llevemos sombrero hongo ó que llevemos turbante? Por fortuna no estamos ya en aquellos tiempos de bárbaro absolutismo, en los que en el trascurso de diez ó doce dias se aprestaba un ejército y se hacia tremolar el estandarte de los leones y de la Cruz en las almenas moriscas abatiendo la media luna. Hoy por fortuna no hay frailes que tales escesos cometan, y si los hubiese, no se consentirian tamañas intrusiones. Estamos en la época de las luces, y los periódicos ministeriales, y en particular la *Correspondencia*, que hace las veces de capataz suyo, tiene mucha razon para repetir uno y otro dia: *No vamos á Marruecos á conquistar.*

Por lo demas, como nos ha anunciado *La Epoca*, en la cuestion de Roma hemos triunfado; tendremos la *desamortizacion* eclesiástica en toda su estension, y aunque esta concesion del Padre Santo se entiende reconociendo en la Iglesia el derecho de adquirir y poseer, ya hará el gobierno de modo, segun manifiesta el diario ministerial, que aquel derecho sea *ilusorio*, *aunque sea gravando los predios adquiridos con crecidos cánones.*

Respecto á Méjico, nada hay que decir: los diputados saben ya, no de ahora, sino de hace muchos años, que nuestros compatriotas no pueden vivir en aquel pais, en donde son robados y asesinados á manos de la mas brutal demagogia.

Quedan, pues, reducidas las graves cuestiones que deberian ocupar preferentemente la atencion del Congreso, á los consabidos cargos de piedra, y á los infinitos incidentes á qué dé márgen la susceptibilidad personal de los padres de la patria, que siempre van provistos de estensas y elocuentes peroratas cuando se trata de su aptitud, servicios y dilatada carrera. Con esto, y con discutir y aprobar los presupuestos, para que vivamos, es decir, para que viva el ministerio y sus allegados y servidores el año de gracia de 1860, pueden dar por cumplida su gran mision las Cortes españolas.

J. CANGA ARGUELLES.

PRETENSIONES DE LA DEMOCRACIA.

El Sr. D. Emilio Castelar, ardiente y fogoso demócrata, ha publicado en *La Discusion* un artículo, en el que con tiernas y sentimentales frases escitaba á la juventud para que se alistase bajo las banderas en que milita. Nosotros, que pertenecemos tambien á esa generacion nueva, no hemos podido leer con indiferencia el escrito del celebrado orador de un partido que tantos bienes promete á esta nacion desventurada, que viene hace tiempo siendo víctima de bandos egoistas y ambiciosos, de hombres sin fe y sin prestigio.

Grande es la ilusion que alimenta el señor Castelar creyendo que la juventud responderá á su llamamiento y acogerá con entusiasmo su peregrina idea. No negarémos, sin embargo, que muchos de los que han nacido en el período azaroso que atravesamos, acudirán presurosos á alistarse bajo el pendon que han levantado los que se llaman amigos del pueblo, los que se dicen partidarios de la libertad.

Pero los jóvenes ilustrados, los que han recibido una educacion católica; los que se han nutrido con las máximas sublimes de la Religion del que murió en el Gólgota, no pueden menos de rechazar la invitacion y el llamamiento del Sr. Castelar, que, dominado por un vértigo fatal, pretende elevar á la categoría de dogmas doctrinas que han envilecido los pueblos, que han hecho correr mares de sangre, y que han sembrado la discordia y la anarquía do quiera han llegado á imperar.

No: la juventud sensata no seguirá, no puede seguir los consejos de uno de sus miembros, porque los principios que proclama son contrarios á la felicidad, á la grandeza, al bienestar y reposo de los pueblos.

La democracia, que halaga las pasiones; que sostiene la autonomía del individuo; que rompe el círculo de los deberes que ha impuesto al hombre el Hacedor Supremo, no es amiga del pueblo; no es amante de la humanidad; no es defensora de la verdadera doctrina, de la doctrina que enaltece la dignidad de ese ser nobilísimo que se halla enriquecido con una centella de Dios.

De nada sirve que el Sr. Castelar truene contra todo linaje de tiranías, si al mismo tiempo sostiene ideas que conducen al mayor de los despotismos. La revolucion francesa, ese gran escándalo del siglo pasado, será siempre un drama horrible, que demostrará al mundo cuán funestas y peligrosas son las doctrinas de la democracia. Aquellos patriotas, de triste recordacion, invocaban tambien los nombres sacrosantos de libertad, igualdad y fraternidad, y la historia nos dice cómo escarnecieron las sublimes ideas que representan esas tres palabras; cómo, invocando lo mas sagrado y santo, han cometido los crímenes mas inauditos y los atentados mas nefandos.

Todo el que ame la verdad y la justicia; todo el que estime y venere ese Código divino que selló Jesucristo con su sangre, desea, como nosotros deseamos, el bien de las naciones y de los pueblos.

No se nos venga, pues, objetando que los que como nosotros piensan son defensores del retroceso y apologistas de la tiranía, porque á semejantes cargos contestaremos diciendo que nuestros principios son liberales y eminentemente salvadores, puesto que son los principios consignados en las páginas de oro del Evangelio, que anatematiza y condena la injusticia y la opresion, el despotismo y la iniquidad.

Las doctrinas de la democracia son contrarias al catolicismo; y la juventud, que ama lo que mas sublima y engrandece el alma, no puede alistarse en las filas de un partido que pretende rasgar los blasones de España y destruir el sagrado depósito de la fe de nuestros mayores.

La juventud no ignora la guerra implacable que la democracia hace á todos los tronos, incluso al en que se sienta el príncipe mas esclarecido del mundo, el Jefe supremo de la Iglesia. Este furor y odio de los autónomos contra una institucion tan veneranda, contra un poder que, basado en el principio católico, ha hecho inmensos servicios á la humanidad, no pueden aprobarlo inteligencias vírgenes, corazones puros y magnánimos.

La juventud, en fin, no puede unirse á un partido que mira con desden y menosprecio las grandes figuras de Pelayo y Recaredo, de Isabel I y San Fernando, de todos los monarcas ilustres que tanto han engrandecido á esta nacion altiva.

Aborreciendo la democracia el solio, maldiciendo y renegando de las diademas y de los cetros, escarneciendo y mancillando la sagrada persona del sucesor de San Pedro, su bandera no puede cobijar á los jóvenes que aman y estiman las glorias españolas, que abrigan sentimientos nobles y generosos, y que aspiran á la realizacion de proyectos vastos y jigantescos.

La democracia, que pretende atraer hácia sí á la juventud por medio de discursos bellos y de sofismas ingeniosos, está aumentando el largo catálogo de sus faltas, que harán mas terrible su muerte.

R. DOLDAN Y FERNANDEZ.

FARSAS REVOLUCIONARIAS.

Hé aquí un curioso estado de los electores que hay en Toscana y de los votos que se han recibido, siendo de advertir que el trabajo está hecho por un patriota, M. Galenti, y lo ha publicado un periódico revolucionario:

«El departamento de Florencia tiene en 34 colegios electorales 30.227 electores, de los que solo han votado 14.569.

Departamentos.	*Colegios.*	*Electores.*	*Votos.*
De Luca.	13	10.930	5.464
De Pisa.	11	6 969	3,966
De Arezzo.	9	6 828	4,058
De Siena.	10	8 372	3,836
De Grossette. . .	5	2.112	1.440
De Liorna.	5	2.873	1,907

Así, pues, no han llegado á votar la mitad de los electores; debiendo tambien advertirse que en ese número se habian incluido todos los voluntarios piamonteses, húngaros, etc. ¡Qué unanimidad!

¿No es verdad, señoras *Discusion*, *Iberia*, *Novedades*, y *demas familia*?

Siempre la táctica de la prensa revolucionaria fue y será la misma. En tratándose de actos procedentes de sus amigos y allegados, todo marcha muy legalmente, y, por su-

puesto, con el mayor órden, aunque salten gatos y culebras. Vuelva V. la oracion por pasiva. Sustituya V á los llamados gobiernos revolucionarios los gobiernos legítimos, castigando y reprimiendo á los revoltosos que usurpan sus verdaderos derechos, lo cual, Dios mediante, hemos de ver, y no ha de tardarse mucho; entonces veremos la atronadora gritería que levantan estos órganos de la oposicion, llamando bárbaros, tiránicos, opresores, etc., etc., á los que zurran á los famélicos personajes que hacen hoy el *bú*, llamándose dictadores en algunos pueblos de Italia.

Cosas tenedes el Cid que farán reir las pedras.

NUEVO LOGOGRIFO.

Dice *La Correspondencia*, que circulan rumores de que recorre las inmediaciones de Gandesa una faccion de 16 hombres, *ignorándose qué bandera despliegan*.

Esto nos trae á la memoria que hace algunos meses la misma *Correspondencia* publicó un parte telegráfico, anunciando que en *Mazaleon* (no muy distante de Gandesa) habia aparecido una partida de 16 *facciosos carlistas*; y otro parte diciendo, que de Valencia habia salido una partida proclamando á Montemolin.

Luego se supo que los carlistas aparecidos en Mazaleon, solo habian existido en la imaginacion de la *Correspondencia*, ó de quien habia escrito ó fabricado el parte; y por lo que toca á la partida salida de Valencia, se nos dijo que con toda urgencia se instruia sumaria. Pasado algun tiempo, preguntamos á los periódicos ministeriales nos informasen á qué altura se hallaba y qué arrojaba la causa formada con motivo de la partida carlista de Valencia, para satisfacer la curiosidad de un amigo que deseaba saberlo, pues que habia oido cosas muy peregrinas y por demas curiosas acerca del *urdimbre* de dicha partida, y esta es la hora que aun no nos han contestado. No faltó quien notara la coincidencia de que á los pocos dias de haberse visto demostrado que era solo un fantasma la llamada intentona carlista, apareció en la *Gaceta* el decreto reconociendo al infante D. Sebastian todos sus títulos y honores, y autorizándole para regresar á España. Esto, nosotros no creemos que haya sido otra cosa que una mera casualidad. Tampoco creemos lo que se dice, de que la espedicion al Riff no tendrá ya lugar, porque el ejército debe cuidar de que la tranquilidad interior no se turbe, vigilando muy de cerca las partidas que recorren las inmediaciones de Gandesa, *aunque no se sabe la bandera que despliegan.*

ARREGLOS.

«Ayer se ha firmado en Paris, entre nuestro embajador, el Sr. D. Alejandro Mon y el general Almozate, representante de Méjico, el arreglo de nuestras cuestiones con aquella república. Las bases de este arreglo, segun tenemos entendido, son:

El reconocimiento de todos los tratados existentes entre la república mejicana y España.

El castigo de los crímenes cometidos contra los españoles en Cuernavaca y otros puntos.

Y una indemnizacion pecuniaria por los perjuicios que se han inferido á los intereses públicos y particulares, con motivo de dichos atentados y de la falta de cumplimiento de los compromisos contraidos con el gobierno español.

En la terminacion de este arreglo no han intervenido las potencias estranjeras, llevándose á término directamente entre los representantes de las potencias interesadas. En la único que intervendrán los gobiernos de Francia é Inglaterra, es en la apreciacion de la cantidad que deben recibir España y sus súbditos en virtud de dicha indemnizacion.»

Hasta aquí el periódico ministerial que nos trasmite esta noticia. Otro arreglo por el estilo con el Emperador de Marruecos, y el orgullo de España puede estar satisfecho.

¡POBRES AUTÓNOMOS!!

Están desgraciados los autónomos.

El Sr. Castelar nos dijo en el estilo que le es peculiar, que el Dante habia sido el cantor de la libertad.

La Esperanza sale al encuentro de esa figura retórica con esta oportuna cita:

«*La Discusion* dice hoy que el Dante fue el cantor de la democracia. Dice bien el diario autónomo; el Dante cantó á la democracia en un solo verso:

Ed una lupa que di tutte brame
Sembiaba carca nella sua magrezza (1).

Nunca hará el fotógrafo Martinez retrato mas vivo y perfecto.»

ENTRETENIMIENTOS DE NUESTRA GENEROSA ALIADA.

En Inglaterra se habia pensado llevar á cabo con gran vigor la guerra con la China. Se mandó organizar con toda urgencia una espedicion en la India.

Se compondrá de 10.000 europeos y 20.000 indios. Dícese que el gobernador de la India inglesa, tan pronto como tuvo conocimiento de lo que habia pasado con la escuadra aliada que escoltaba á los representantes de Inglaterra y Francia, dió órden de partir á varios regimientos europeos.

A la Inglaterra le ha caido que hacer. Recela mucho del vecino.

Y nos parece que tiene razon.

Lo de que el imperio es la paz, la trae revuelta.

Y sueña si será posible que el imperio sea la destruccion del poder inglés.

A decir verdad, mucho ha andado en este camino desde que la llevó á demostrar su poco poder militar en el Mar Negro, y sobre todo, en el Báltico.

OTRA OCUPACION INGLESA.

Las correspondencias de Nueva-York hablan de un conflicto suscitado entre los Estados-Unidos é Inglaterra, sobre la posesion de una isla de San Juan, largo tiempo hace disputada por ambas naciones, dilatándose las negociaciones; y probablemente en virtud de aviso llegado de Washington, el general Hamey, comandante de las fuerzas norte-americanas en aquellas fronteras, hizo ocupar por sesenta soldados el islote árido, objeto de la disputa, y que parece ser de gran valor marítimo y militar. Esta demostracion la apoyó enviando tres buques. Pero Mr. Douglas, gobernador de la Colombia británica, protestó inmediatamente contra ese acto violento, é hizo embarcar doscientos zapadores para la isla de San Juan, enviando tres buques de guerra. El oficial norte americano comprendió que la partida no era igual, é intervino una transaccion, en la que se convino que las fuerzas de las dos naciones ocupasen la isla conjuntamente y esperasen el partido que creyeran deber tomar los dos gobiernos.

Segun una correspondencia de Lima, del 12 de agosto, el jefe del gobierno peruano no ha tenido á bien acceder á lo que nuestro cónsul le pedia, y en la noche del 11 de dicho mes firmó la declaracion de guerra al Ecuador. Este suceso ha causado gran disgusto en la colonia española de Lima, la cual desea, como todos los españoles residentes en aquellas costas del Pacífico, que cese cuanto antes un estado de cosas que ocasionan los mas graves perjuicios al comercio. Pasan ya de 24 los buques detenidos allí por el bloqueo, algunos de ellos hace ya mas de un año, y la *Isabel I* ha hecho ella sola unos 30.000 duros de gastos inútiles por ese contratiempo.

Dice un órgano ministerial:

«Decididamente los Emperadores franceses han renunciado á hacer el viaje á su palacio de Arteaga.»

Esta tambien es noticia de orígen ministerial.

«Ya se encuentran en Madrid mas de cien diputados de los que se hallan avecindados en las provincias.»

Otro dice:

«En Viena habia disgustado mucho el discurso dirigido por el Rey de Cerdeña á las diputaciones de Parma y Módena, con tanta mas razon, cuanto que eran posteriores al famoso artículo del *Monitor*. En cambio, segun el *Independiente* de Turin, el gobierno sardo ha protestado enérgicamente, por medio de una nota dirigida á las grandes potencias, contra el estraño abuso del Austria, al tolerar y aun favorecer abiertamente el reclutamiento de soldados para el ejército pontificio.»

(1) Una loba en cuya horrible delgadez cabian y hervian todos los deseos.

CHISMES.

Habla *El Diario Español*:

«El nacimiento de *El Conciliador* no ha llenado, por lo visto, el objeto de sus creadores. Parece que dos de los periódicos que con mas constancia vienen defendiendo los intereses de la liga, van á desaparecer por acuerdo de esta, reemplazándoles un nuevo diario Bravo-Murillista. La tendencia, pues, marcada por los jefes é inspiradores de la funesta amalgama que aspira á sustituir á la situacion actual, es la tendencia francamente neo-católica y absolutista. El triunfo ha sido al fin de *La Esperanza*, que ha empezado por llevarse al Sr. Nocedal, y concluirá por llevárselos á todos.»

Dice *La Discusion*:

«Dícese que van á desaparecer los periódicos todos de la liga, refundiéndose en uno neo-católico, que saldrá con capucha y hábito talar á exorcisar á la union liberal. Está visto. El partido moderado, harto de carnes, predica el ayuno. Despues de haber cometido todo linaje de escesos, se mete en un convento. ¡Dios nos asista!

Mas nosotros propondremos una idea á la liga. Ya que forma ese gran colegio de arrepentidos, ¿por qué no toman por su único órgano á *La Regeneracion*? El paso primero ya está dado. El prólogo del Sr. Nocedal es como un humilde memorial á la escuela neo-católica. No en vano lo hemos dicho muchas veces. El sistema doctrinario ha muerto.»

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Vuelve anoche la *Correspondencia* á hablar, como si dijésemos, oficialmente, sobre Marruecos.

En sustancia dice que el gobierno espera la satisfaccion de los agravios recibidos y la garantía de que no se repetirán: si la respuesta se dilata mas allá de un término prudente, ó se nos niega la satisfaccion pedida, ó no se nos da tan clara y completa como se necesita, entonces el ejército español pasará á Africa, y sin el propósito de hacer conquistas, confiará su causa á Dios y á sus armas, y no abandonará estas hasta que el honor nacional y los intereses de España queden satisfechos ahora y seguros para el porvenir.

—El *Vulture*, vapor inglés que ha recorrido la costa, ha llevado á Gibraltar noticias que la *Crónica* trasmite. El *Vulture*, dice el periódico inglés, llegó á Mogador, dando parte de no haber encontrado novedad. Al siguiente dia saludó al pabellon morisco con veinte y un cañonazos, y le fue contestado. Por todas partes en la costa se deja notar una amistosa conducta para con los ingleses. El desprecio hácia los españoles se echa generalmente de ver, y dias pasados, cuando un buque de guerra español intentó entrar en la bahía por el lado del Sur y tocó en tierra, las espresiones de los moros estaban muy lejos de ser cumplimientos agradables.

El 14, el *Vulture* salió de Mogador, y al dia siguiente ancló delante de Safi. A su llegada, los moros saludaron con veinte y un cañonazos, y se les devolvió el saludo. Varios individuos de la familia del gobernador fueron á bordo, y se mostraron complacidos al verse entre sus amigos los ingleses.

El 16 el *Vulture* entró de nuevo en Mazagan: se habia oido fuego en direccion de Avimor, y las avanzadas del cuerpo de Mazagan se veian sobre las alturas, espiando los movimientos del enemigo.

—Háblase de poner sobre las armas otros batallones provinciales ademas de los que hemos dicho lo han sido ya.

—El dia 20 levó anclas de Tánger la escuadra portuguesa, sin que el infante D. Luis haya puesto el pie en el suelo marroquí.

—Ocupándose *La Discusion* de Africa, dice:

«No queremos ser impacientes; no queremos se diga que en una cuestion de patriotismo atosigamos al gobierno. Pero la actitud de España, su renombre, su gloria, el estado de los ánimos, la situacion de las tropas, todo, todo está pidiendo á voces que el golpe en Africa sea pronto y sea certero. La indolencia del gobierno nos pierde á los ojos de Europa. Si ahora, como tantas veces, todo queda en palabras, nos hundimos para siempre á los ojos de Europa. ¡Quiera el cielo que vean los pueblos que España se levanta de su abatimiento! Para esto es necesaria la guerra en Africa, pronta y certera.»

ACTOS DE CARIDAD CRISTIANA.

Tenemos á la vista la relacion que el señor cura de Alguazas, D. José Tomás Ortiz, suscritor á nuestro periódico, nos ha dirigido sobre la aparicion y marcha del cólera-morbo en dicho pueblo, en donde apareció el 1.° de agosto.

De dicho relato resulta que la enfermedad se presentó inopinadamente en el referido pueblo sorprendiendo y llenando de terror los ánimos, lo cual hubiera sido sin duda motivo bastante para que el mal se cebase en sus habitantes, á no haber contado estos con la solicitud y constante asistencia del facultativo, que lo es D. Gaspar de la I...ña; de D. Pedro García Llevet, teniente cura, y de D. Ecequiel Lopez Fernandez, joven simpático, que ostenta en su pecho la honrosa cruz de los hospitalarios de S. Juan, y que accidentalmente residia en dicho pueblo.

Estos sujetos, segun nos dice el referido señor cura, han dado repetidas pruebas de ardiente caridad asistiendo á los enfermos, exhortándoles, alentándoles y cuidando de que observasen rigurosamente el plan establecido por el médico.

Tenemos una verdadera satisfaccion en consignar en las columnas de nuestro periódico los nombres de estas personas que con su caritativa conducta se han atraido las bendiciones de los atribulados vecinos de la villa de Alguazas, así como las autoridades que con sus prontas y acertadas medidas han evitado los progresos del mal.

NUEVOS SENADORES.

Hé aquí lo que dice sobre la nueva hornada uno de nuestros colegas:

«¡Magnífica salida! Para que no aparezcan solos los siete Prelados, que es posible tuviesen miedo, se les ofrece una escolta de hasta veinte progresistas del bienio, de la época aquella en que el Obispo de Osma iba solo á Canarias, y el de Urgel á otro punto, y el Patriarca á su pais, y se cerraba la Rota, y se suspendian las órdenes, y se desamortizaba sin contar con Roma. Es adonde puede llegar el deseo de esplicarlo todo. ¿No era mas fácil decir que hacian falta veinte progresistas y aprovechando la oportunidad, se han nombrado hasta siete Obispos, con lo que serán ya nueve los Obispos senadores?

A propósito de progresistas y de senadores; se nos asegura que dos de los electos rehusan aceptar el cargo senatorial: esto confirma nuestra creencia espuesta ya en otra ocasion: el progresismo resellado daria por un solo ministro los veinte senadores. Ya verá el ministerio cómo despues de la promocion continúan las quejas, los disgustos y las murmuraciones: la cuestion no es de asientos en la alta Cámara; la cuestion es de carteras.»

El periódico ministerial dice:

«No tiene fundamento la noticia dada por *El Estado*, de que el príncipe Adalberto de Baviera va á ser nombrado capitan general.»

REVISTA RELIGIOSA.

Por la secretaría de cámara y gobierno del arzobispado de Toledo, se publica en el *Boletín Eclesiástico* del mismo lo siguiente:

«En la noche del 7 del actual fue robada la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de la villa de Talamanca, en este arzobispado, abriendo la puerta principal con una llave maestra, que se ha encontrado en la misma cerraja, fracturado la puerta del Sagrario, la de la sacristía, que tenia dos llaves, y ademas las tres que defendian la alacena donde se custodiaban las alhajas robadas, que son las siguientes: Una custodia de plata sobredorada, otra pequeñita, sin dorar, una cruz parroquial de hechura moderna, dos cálices con sus patenas, el copon, sobredorado, la cajita de llevar el Viático, un incensario con su naveta y cuatro cetros, las cuales alhajas son todas de plata.

Aun cuando por el juzgado se practican las diligencias mas eficaces para descubrir los delincuentes y recobrar las alhajas robadas, se publica en este *Boletín*, á fin de que los encargados de la custodia de las iglesias aumenten su vigilancia y adopten, segun les está prevenido, cuantas precauciones fueren necesarias para hacer imposible la repeticion de tan sacrílegos atentados.»

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

En la santa iglesia de Mondoñedo se halla vacante la canongía penitenciaria cuya provision corresponde al Exmo. Sr. Obispo. El plazo para las oposiciones se ha fijado el 5 de noviembre.

En la catedral de Tenerife se halla vacante el beneficio presbiteral de organista: su dotacion hoy es la de 3.000 rs. Las oposiciones serán el 8 de octubre.

En la metropolitana de Sevilla se cita á oposicion para un beneficio destinado á la plaza de organista, con la dotacion señalada, para el 15 de octubre.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos estranjeros publican la siguiente carta:

«Sr. Director: ¿Seré demasiado exigente si os suplico que deis publicidad á las siguientes líneas, para contestar una vez, por todas, á las preguntas que de varias partes me dirigen?

Tengo demasiada fe en mi pais para no preferir el destierro al espectáculo de su degradacion. A los que me preguntan si volveré á entrar en Francia por la puerta que abre el hombre del 2 de diciembre, les contesto: ¡Nunca!—Clemente Thomas.

Moestroff 9 de setiembre de 1859.»

—El *Correo mercantil de Génova* anuncia que todas las tropas de que pueden disponer las legaciones se han reconcentrado en la fortaleza. Se elevan á 2,000 hombres, y esperan ser reforzadas con 4 000 toscanos. Las avanzadas de las tropas pontificias se hallan á tiro de fusil de los soldados de las legaciones.

—De una carta de Lisboa, del 14 de setiembre, tomamos lo siguiente:

«El periódico *O Portuguez*, órgano acreditado del protestantismo inglés y de la francmasoneria, hace una oposicion desesperada al ministerio actual: esto se concibe, porque sus amigos no están ya en el poder, y sus sucesores quieren restaurar, reformar y gobernar. Ellos se muestran decididos á no hacer caso ni de los consejos de las logias, ni de sus amenazas, ni de sus *cartuchos patrióticos*, ni de la intriga inglesa. Tanta audacia, despues de todo, merece bien un castigo; y despues de haber exajerado, mentido, inventado y calumniado, se grita en coro en los periódicos y en las logias: «Derribemos al ministerio por todos los medios »posibles; que el mariscal Saldanha se una »á nosotros; muerto el animal, veremos lo »que debe hacerse de los despojos. . . . .
». . . . .»

Sea de esto lo que fuere; á despecho de violencias de lenguaje inauditas; á despecho de los *cartuchos* patrióticos; á pesar de la oposicion del mariscal; á pesar de las intrigas visibles de los agentes ingleses; á pesar de todos los falsos rumores que se han difundido, diciendo: «El ministerio »está desunido; ha dado su dimision; el Rey »se niega á firmarla; la ciudad de Oporto »está sublevada, etc., el ministerio está de »pie, manifestando que vive por sus actos: »el Rey firma la reforma de las diferentes se»cretarias, y la ciudad de Oporto permane»ce tranquila, aunque su corporacion mu»nicipal esté en desacuerdo con el gobier»no, por haberse estralimitado de sus po»deres en una cuestion de impuestos, y »aunque nada se haya omitido para promo»ver una revolucion en las provincias del »Norte.»

Nuestros opositores cuentan con ella: el ministerio caerá antes que espire el plazo del concurso para los caminos de hierro; pero no hubo nada de esto: «Los vapores, de»cian, que debian llevar las tropas á Opor»to, se dirigen en estos momentos á las cos»tas de Marruecos, para dar proteccion á »nuestro cónsul y compatriotas ultrajados, »al parecer; y, por último, el camino de »hierro del Este (línea europea) y el del »Norte (línea de Oporto), han sido adjudi»cadas, por falta de licitadores, al español »D. José Salamanca el 12 de setiembre.» Tal vez cuando se trate en las Cortes de la aprobacion de esta concesion provisional, reaparecerán las intrigas inglesas, hoy descubiertas; pero al fin este hecho tiene su significacion. Dejemos á los ingleses y á los anglo-portugueses gimotear á sus anchuras.

En cuanto á los verdaderos patriotas, comprenden que el dinero, venido honradamente de donde quiera que fuese, es siempre muy bueno. Háganse caminos de hierro, en particular el que debe unirnos con Europa, que poco importa, en verdad, el descontento de la Inglaterra. No nos contamos en el número de esos feroces demócratas que denuncian el ministerio de su pais al dominador, recordándole que habló mal de él; así lo hace *O Portuguez*; así nos avergonzaríamos de hacerlo: se nos amenaza con la influencia francesa: si hemos de sufrir una influencia, vale mas para Portugal una influencia católica que una influencia protestante y revolucionaria. ¿Es menos feliz la Argelia que la India? Y estos dos paises sometidos á dos influencias diferentes, ¿no prueban la superioridad de la política francesa sobre la política inglesa, sin recurrir á otras pruebas mas concluyentes aun? Pero, por último: ¿no podríamos llegar á ser tan independientes como la Bélgica y otros paises? Bajo este punto de vista, ¿no es útil que nos comuniquemos con la Europa, y que rompamos este círculo de hierro, esta muralla de la China, en que los celos de la Inglaterra quisieran encerrarnos, ó por lo menos que no querria abrir ni romper hasta su hora y por su oro? Pero se nos dice: la Inglaterra nos castigará no comprando ya nuestros vinos, nuestras naranjas y limones. Dejad obrar á la Inglaterra: ella vive del comercio y de cambios, y no será tan necia que quiera suicidarse.

Pero detengámonos: presuntuoso seria el vender ya la piel de los osos, si á tal estremo se ha de llegar: el porvenir ilustrará este punto: contentémonos con señalar la mania inglesa de poner trabas á los progresos que deben disminuir sus ganancias, y protestemos que tenemos tanto derecho para ser independientes como los demas paises. Sacudamos nuestro letárgico sueño, porque el veneno de las malas doctrinas se ha infundido hace algunos años con un encarnizamiento siempre creciente. Luchemos como las demas naciones. ¿Estariamos en un estado desesperado? El mal es inmenso; pero ya hemos dicho que hay recursos para él, debidos á la Religion católica. Quien quiera atacarla en Portugal, quiere acabar con nosotros.

Hé aquí cómo se espresa *O Parlamento* sobre este asunto:

«Recurrís á los cartuchos patrióticos, á los cartuchos, ¿de quién? De una media docena de insensatos, Marats en miniatura, monárquicos del dia, republicanos de la noche, tribunos de café, á quienes el pueblo conoce ya como verdaderos arlequines de la prensa y peleles políticos. A estos cartuchos patrióticos, si osasen romperlos, se opondrian los cartuchos de los verdaderos amigos del órden, del Rey y de la Carta, á quienes hace trece años tratais de combatir y derribar, tan pronto por la palabra como por la pluma y la sedicion.... Ellos apelan á la revolucion y cuentan con el pueblo; pero el pueblo, tantas veces engañado y sacrificado por sus miserables aduladores, los conoce ya y los desprecia.... Para resistir á todas estas provocaciones y á estas escenas contamos, no con los cartuchos, de quien quiera que vengan, sino con el buen sentido del pueblo. . . . . »

—Vuélvese á hablar, dice *La España*, de la guerra con lúgubres presentimientos, y sin tener para nada en cuenta lo que á este propósito dicen las correspondencias de algunos periódicos estranjeros, citaremos unas notabilísimas palabras, dirigidas por el Rey Víctor Manuel á los diputados de Parma y Toscana, en la conversacion particular que con ellos tuvo, despues de la recepcion oficial.

«No es imposible, dijo, que la situacion actual, siempre tirante, nos obligase á desenvainar de nuevo la espada: en tal caso, comprendereis que cuento con los brazos de todos los que se proclaman mis súbditos.»

Por su parte, *La Esperanza* juzga así el estado de la cuestion italiana:

«Las farsas que se están representando dos meses hace en Italia, tocan á su fin. Hé aquí en suma las que aparecen de ese cúmulo de noticias, unas absurdas, otras contradictorias, y todas mas ó menos inexactas, que circulan en Europa con relacion á las cuestiones de Italia. Se han presentado, y diariamente se presentan, toda clase de soluciones: cada periódico, grande ó chico, inglés, aleman ó belga, tiene la suya, y las dan como exactas y acordadas en Biarritz, donde hoy se decide todo; pero si es natural que presenten sus respectivos deseos como próximos á convertirse en hechos, es absurdo dar crédito á nada de lo que proceda de tan parcial conducto, sobre todo cuando la solucion verdadera se halla en la mente de quien no acostumbra á confiar su voluntad á nadie. Entre la solucion del *Times*, que da el trono de Toscana al duque de Flandes, y une Módena y Parma al Veneto, dejando al Austria dueña absoluta de la Italia; y la solucion del *Spectator* ó de la *Independance*, que al mismo tiempo que restablece á la casa de Lorena en Toscana, permite la anexion de Parma y Módena al Piamonte, optamos por la nuestra, espresada hace ya algunos dias; por la nuestra, que se limita á llevar á cabo lo pactado en Villafranca, siendo las modificaciones que en ello se hicieran, si llegan á hacerse, favorables al Austria.»

—El correo estranjero nos trae el testo de la contestacion del Rey de Cerdeña á la diputacion de la Romanía, que es en un todo conforme á la que trasmitió el telégrafo.

Mons. Parisis, Obispo de Arras, en Francia, ha dirigido una pastoral al clero y á los fieles de su diocesis para la publicacion de la Encíclica de 18 de junio de 1859, ordenando al mismo tiempo que se digan oraciones por el Papa. Mons. Parisis manifiesta la mayor confianza en las intenciones del gobierno frances respecto á la Santa Sede, pero censura con estremada viveza los sucesos de que están siendo teatro las legaciones romanas.

El Obispo de Arras deplora la lamentable coincidencia que pudiera establecerse entre semejantes sucesos, y el triunfo de las armas francesas, y dice que no puede volver de su asombro al contemplar que una paz, que parecia deber añadir «un rayo mas á la diadema pontificia, haya sido seguida de un aumento de ultrajes, de traicion y de blasfemias.» Por último, el Sr. Obispo da el nombre de descomposicion social al estado actual de las legaciones.

—La cuestion que principalmente preocupa á los Ducados y á las legaciones, es la falta de recursos. Calcúlase en mas de ochenta millones de reales lo que ha costado sostener el ejército ya formado.

—En una carta de Milan, del 22, que publica *La Epoca*, leemos lo que sigue:

«Lo positivo es que si Víctor Manuel acepta, aunque sea provisionalmente ó de un modo condicional, la soberanía de las legaciones, el Santo Padre promulgará, comunicándola á la Europa, la solemne y enérgica protesta que tiene redactada contra este acto de violento despojo, y que será leida en un próximo Consistorio que debe celebrar Su Santidad.»

Ya lo oye *La Epoca*: los despojos que en cualquier sentido y forma se hacen a la Iglesia, atraen en pos de sí las censuras del Vicario de Jesucristo en la tierra.

—Dicen de Florencia, que han comenzado las disidencias entre el gobierno provisional toscano, y aun con el Piamonte. Algunos ministros se han opuesto á la liga ofensiva y defensiva con las legaciones, no queriendo comprometer con ella los intereses de la revolucion toscana. Otros no se han prestado todo lo fácilmente que se esperaba á nombrar un regente en nombre de Víctor Manuel, y á proclamar en la Toscana la Constitucion del Piamonte. Para satisfacer á Garibaldi, sentido del mando general de las tropas dado á Fanti, quien ademas es una especie de ministro universal de la guerra, con cuatro subsecretarios en la Italia central, ha sido preciso hacer al primero teniente general.

—De una carta de Turin tomamos estas líneas, en la que se habla de los Ducados:

«La restauracion es dificilísima, porque la mitad del pais y todo lo mas notable de él se ha comprometido en contra, y la Europa debe buscar en Oriente compensaciones para la familia de Lorena.

Imposible tambien la anexion, solo restan estas tres combinaciones:

El conde de Flandes, segundo hijo del Rey de los belgas, que se dice cuenta con grandes apoyos europeos, como soberano de los tres Ducados de la Italia central;

El gran duque de Leuchtemberg, descendiente de príncipes que han reinado en Italia, y que se dice tiene á su favor las simpatías de la Rusia;

El jóven duque Roberto de Parma, que podria unir sus estados y los de Módena á la Toscana, quedando acaso Plasencia como fortaleza federal en manos del Piamonte.

No hablo de los príncipes Napoleon y Cariñano, porque me parecen imposibles.

A pesar de todo lo que ha pasado en estos dos últimos meses, y de los compromisos contraidos, yo insisto en que la Duquesa de Parma es hoy lo mas fácil y popular en Toscana.»

J. Canga Arguelles.

BOLETIN DE NOTICIAS

Segun el *Daily News*, **en 1858 asciende el valor** de los productos ingleses importados en China, á 2.376,000 libras esterlinas. El de los chinos importados en Inglaterra en los tres últimos años, á 27,000,000 de libras esterlinas, esto es, nueve millones por año. Puede valuarse, por lo tanto, en 12.000,000 anuales el comercio directo de importacion y esportacion de Inglaterra con China.

—La comision de gobierno para la esposicion Hispano-americana de 1862 ha hecho ya la eleccion del terreno en que debe erigirse el palacio. El terreno escogido es de la pertenencia del señor Manzanares, que se halla situado entre la Fuente castellana y la iglesia de Chamberí. El terreno forma un cuadrilátero, con 1 800 pies de frente.

—La diligencia que salió el domingo de Calatayud á Madrid, volcó en un puente inmediato. El zagal cayó en el rio, el mayoral se lastimó, y dos viajeros recibieron ligeras contusiones.

—En Valladolid, el espada Cúchares fue detenido en la cárcel, de órden del señor gobernador, á causa de que habiéndole llamado la autoridad, se produjo de una manera inconveniente y poco respetuosa. Reconocida y confesada por Arjona su falta, suplicó á la autoridad admitiese sus disculpas y satisfacciones, en vista de las que se le levantó el arresto.

—El 16 se dejó sentir en Mahon una espantosa tempestad, que ha causado algunas desgracias. Una chispa eléctrica mató al colono del predio *Deyá vei*, quedando muy mal parado el mozo de labranza, que tiene todo el vientre carbonizado: á las inmediaciones de Alayer fue herido igualmente de un rayo un jóven de catorce años de edad: otra exhalacion mató tres cabezas de ganado mular; y en fin, han sido tan violentos los aguaceros, que las corrientes han arrastrado paredes de un espesor considerable y construidas con gran solidez.

—Dice un periodico ministerial:

«La salud pública sigue sin alteracion en Alicante. Hace dos dias que no se ha comunicado invasion alguna del cólera. Solo de dos ó tres pueblos se sabe que haya algunas invasiones.

—Han terminado la obras del local contiguo á la Inclusa, destinado provisionalmente para casa de maternidad.

—El 25 por la tarde llegaron á Sevilla SS. AA. los duques de Montpensier. Les aguardaba un pueblo inmenso. Las autoridades, unas les han acompañado en su viaje desde Sanlúcar, y otras acudieron á recibirles al embarcadero.

—El ejército de las islas Filipinas va á ser organizado en tres brigadas, al mando estas de coroneles. Los regimientos (que son de un solo batallon), tendrán tres jefes, creándose en su consecuencia los segundos comandantes de infantería, que no existian en aquel ejército.

—Las obras del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa tocan á su término. El túnel de Mariaga ha quedado concluido. El 23 se recibió un telégrama concebido en estos términos: «Esta tarde, á las cinco y treinta minutos, se ha colocado la última piedra en el túnel de Mariaga.» Este túnel, que es el que facilita el paso del puerto de Almansa, tiene una longitud de 1.515 metros.

—Las personas agraciadas con los premios concedidos por S. M. la Reina á los artistas, artesanos y labradores de Valencia, son los siguientes:

José Domenech y Sanchiz, jornalero, casado, natural del Grao, cojo, que mantiene á sus hijos menores y á su madre política.

Juana Martí y Castro, viuda, de Valencia, que mantiene cinco hijos menores, su madre anciana y una hermana.

María Muñoz y Rios, labradora, viuda: de Cuart de Poblet, que mantiene cinco hijos menores y su madre, anciana.

Vicente Polop y Peiró, labrador, casado, de Alacuás, que mantiene á cuatro hijos menores, madre, abuela y suegro.

D. Ricardo Soria y Ferrando, soltero, escultor, de Valencia, que mantiene tres hermanas.

Las que han sido agraciadas con accesits, son las siguientes:

José Barrachina y Mariano, carpintero, soltero, de veinte y tres años, que mantiene cuatro hermanos menores.

José Barra y Lepis, vellutero, casado, de cuarenta y dos años, de Valencia, que mantiene seis hijos, cuatro menores, y su madre, de setenta y cuatro años.

Y Manuel Galduf y Civera, tejedor, casado, de Valencia, que mantiene cinco hijos, cuatro menores, y su anciana madre.

—Dice *El Estado* **que el gobierno ha prohibido** la trasmision de partes particulares por los alambres de la empresa del ferro-carril.

—En la tarde del 23 en Barcelona, entre cuatro y cinco de la propia tarde, chocaron, en el trecho de via que media entre Monistrol y Manresa, dos trenes de mercancías que iban en encontradas direcciones. Parece que uno de dichos trenes se hallaba en retardo, y que el otro salió de la última estacion sin aguardar su llegada. Los resultados de este deplorable acontecimiento, cuyos detalles se refieren de una manera exajerada, no han dejado de ser funestos.

Uno de los conductores quedó muerto en el acto; un maquinista fue lanzado de su puesto y á larga distancia de la via, quedando ileso, y resultaron heridas cuatro personas de mas ó menos gravedad.

—El dia 30 del actual se abre el pago de la mensualidad del presente mes, perteneciente á las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la tesorería.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 37 á 48 rs. fanega. La cebada, de 26 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1½. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1½ á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Roma 27.—El Sumo Pontífice ha nombrado diez y siete Obispos. En el acto de esta preconizacion ha dirigido una alocucion, en que dice espera que las provincias de la Romanía volverán á reconocer al gobierno pontificio.

Paris 27.—La amonestacion amigable del gobierno á la prensa periódica, se considera aquí como un síntoma precursor de ulteriores y severas restricciones. Son infinitas las versiones que circulan sobre formacion de Congreso. La ausen-

cia del Emperador retrasa la solucion de infinitas cuestiones importantes.

Idem 28.—El *Monitor* de hoy desmiente las noticias de los periódicos estranjeros relativas á que la solucion de los asuntos de Italia, solucion detenida, segun dicen, por las aspiraciones del Emperador frances de fundar en Italia un reino para un príncipe de su casa. Los compromisos contraidos en Villafranca, dice el *Monitor*, y los actos y palabras del Emperador Napoleon, antes y despues de esta época, quitan toda la importancia á semejantes aserciones.

—

Túnez 23.—El Bey ha muerto ayer. Su sucesor, Sidi Sadok, ha tomado posesion del gobierno, despues de jurar la Constitucion dada por su predecesor. Reina el mayor órden en la regencia.

Zurich 23.—Siguen las conferencias un dia entre franceses y austriacos y otro entre sardos y franceses. Aun no ha llegado el príncipe Napoleon, que viaja por el Oberland.

Marsella 27.—Las tropas francesas se concentran en Nemours (Argelia), porque los marroquíes, despues de haber atacado las ciudades de Lalla-Myhrnia ó Nedrowna, é incendiado el establecimiento de minas francesas, se retiraron. Las autoridades militares continúan tomando medidas prontas y enérgicas, y una fuerte division debe pasar en breve la frontera, para apoderarse de la ciudad de Uchda y castigar los atentados de semejantes bandidos.

Lóndres 27.—Se asegura que el ministro anglo-americano ha salido ya de Pekin. El gobernador chino de Canton dijo á los comerciantes europeos que el Emperador no se niega á recibir embajadas que no vayan con aparato hostil, y que del desastre de Pei-ho solo son responsables los franceses é ingleses, que intentaron penetrar á viva fuerza: que por eso fueron rechazados, como lo serán siempre que vuelvan del mismo modo.

Copenhague 27.—En lo apertura del Consejo del reino ha dicho el presidente que el gobierno se decidió á abolir la Constitucion en lo concerniente á los Ducados de Holstein y Lawemburgo por verse obligado, aunque sin reconocer la competencia de la Dieta, á intervenir con tropas federales.

Una revolucion ha derribado al presidente de la república de Costa-Rica. Sorprendido en su cama, fue embarcado para Goatemala, adonde acababa de llegar.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Gerónimo, doctor y fundador, y Santa Sofía viuda.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem, 95 5/8.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-25 c.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-25 d.	
Amort. de primera...		19-90	
Id. de segunda.........		12 d.	
Deuda del personal....		10-15 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-30 p.—Paris, á 8 d. v. 5-20 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 23......	44			
Amsterdam 23..	43 1/2		33 3/4	
Francfort 23....	43 3/8		34	
Lóndres 23......		46-1/2	34	
Bruselas			34 5/8	
Parte telegráfico.—Paris 27.	43 7/8	46	34 1/2	

D. M. A.—*Pedra*.—Pagado hasta fin de setiembre.

D. F. de la F.—*Villaseca de Uceda*.

D. J. L. B.—*Oñate*.

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,

POR

DON JOSE CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.

TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR A LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR A BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa Razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del P. Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber cómo obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del P. Scaramelli, el del P. La Puente. *Acerde los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y cómo se han de recibir con fruto; se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar; se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de **416** páginas, en 8.°, se vende al precio de **12** rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los ejemplares francos de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *simotti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

Obras de testo para los Seminarios conciliares, que se hallan de venta en la libreria de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, número 25, á quien se harán los pedidos, acompañando su importe en libranzas sobre tesoreria ó sellos de franqueo de cuatro cuartos; pero en este último caso la carta debe venir certificada.

Perrone: eologia (obra lata): nueva edicion de 1858: cuatro tomos en 4.°, á 64 rs. en rústica y 84 en pasta. En provincias, franca de porte, á 76 rs. en rústica y 106 en pasta.

Id., compendio: dos tomos en 4.°, á 34 rs. en rústica y 44 en pasta: en provincias, 42 rs. en rústica y 54 en pasta.

Thesis dogmática de Inmaculata V. M Conceptione: Un cuadro en 4.°, á 2 rs. y medio en rústica, y siete sellos franco de porte.

Scavini, teologia moralis universa, Pio IX Pontífice Máximo dicuta: tercera edicion española, 1859: dos tomos en 4.° mayor, á 90 rs. rústica y 102 pasta: en provincias, 100 y 118.

Charmes, teologia dogmática: cuatro tomos en 8.° mayor, á 60 rs. rústica y 72 pasta, y 70 y 84 en provincias.

Charmes, teologia moralis: cinco tomos, á 72 rs. y 87 pasta, y 80 y 100 en provincias.

Gury: compendium theologiæ moralis: Un tomo en 4.° mayor, á 35 rs. en rústica y 41 en pasta: en provincias 38 reales en rústica y 46 en pasta.

Matthæo, liberatore S. J. Institutiones philosophiæ. Editio prima hispana ab ipso auctore in meliorem ordinem redacta, et in singulis fere partibus insigniter emendata: dos tomos en 8.° mayor, á 20 rs. en rústica y 28 en pasta. En provincias, 26 rs. en rústica y 36 en pasta.

Balmes, filosofia elemental, en latin, á 46 rs. en rústica y 54 en pasta: en provincias, 50 y 62.

Id, id., id., en castellano, á 42 rs. en rústica y 50 en pasta: en provincias, 48 y 58.

Manual de elocuencia sagrada, por D. Joaquin Rubió y Ors, catedrático que fue de literatura española en la universidad de Valladolid, y actualmente de historia en la de Barcelona: un tomo en 4.° mayor, á 18 rs. en rústica y 23 en pasta: en provincias, 22 y 28.

Granada, retórica eclesiástica ó de la manera de predicar: un tomo en 4.°, á 20 rs. en pasta y 26 en provincias, franco de porte.

Soglia: Institutionum juris publici ecclesiastici: un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: en provincias, 19 y 24.

Janssens: hermeneutica sacra: un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: En provincias, 19 rs. en rústica y 25 en pasta.

Annato: de sanctis ecclesiæ patribus: un tomo en 4.°, á 14 rs. en rústica y 18 en pasta: en provincias, 16 rs. en rústica y 25 en pasta.

Devoti: institutionem canonicarum, aumentado por don Cárlos R. Fort: cuatro tomos en tres volúmenes, en 8.° mayor, á 50 rs. en rústica y 60 en pasta: en provincias, 60 rs. en rústica y 72 en pasta.

Decolonia: de arte rhetórica: un tomo en 8.°, á 10 rs. en pasta: en provincias, 14 rs.

Mazo: catecismo esplicado: un tomo en 8.°, á 11 rs. en pasta: en provincias, 15 rs.

Pinton: compendio de Religion: dos tomos en 8.°, á 14 rs. en pasta: en provincias, 20 rs.

Ortega: gramática griega: un tomo en 8.° mayor, á 17 rs. en rústica y 21 en pasta: en provincias, 19 y 25.

Selecta ex optimis græcis actoribus: un tomo en 8.°, á 16 reales pasta: en provincias, 20.

Chrestomathia ex linguæ græcæ scriptoribus a publicorum studiorum præsidibus approbata: 5.ª editio: un tomo en 8.° mayor, á 12 rs., y 15 en provincias.

Diccionario griego latino-español, por los PP. Escolapios: un tomo en 4.°, de cerca de mil páginas, á 50 rs. en rústica y 57 en pasta: en provincias, 57 y 67.

Leopold, lexicum greco-latinum: un tomo, á 24 rs. en rústica y 26 en pasta: en provincias, 27 y 30.

Leopold lexicum hebraicum: un tomo, á 14 rs. en rústica y 16 en pasta: en provincias, 16 y 20.

Biblia Hebráica, de Aug. Habnii: un tomo, á 30 en rústica 34 en pasta: en provincias, 34 y 40.

Geografia de Verdejo: un tomo en 8.°, á 30 rs. en pasta y 35 en provincias.

Los precios de provincias se entiende son remitidos por el correo y certificados.

NOTA. Este establecimiento se encarga de proporcionar á los Seminarios conciliares y universidades, con la puntualidad que tiene acreditada, cuantas obras se le pidan aunque en ésta no se hallen. (Núm. 50.) (2)

Galería seráfica, ó sea vida del Gran Padre y Patriarca San Francisco de Asís, ilustrada con láminas copiadas de los cuadros de Viladomat, y aumentada con digresiones y grabados que versan sobre varios asuntos relacionados con la historia franciscana.

Obra escrita por el Rdo. Dr. D. Francisco de Asís Maestres, presbítero franciscano exclaustrado, lector en sagrada teología y director del colegio de San Buenaventura, de Barcelona, publicada á instancia del Rdo. D. José Clariana, presbítero franciscano exclaustado, dedicada al Excmo. é Illmo. Sr. don Cirilo Alameda y Brea, ex-ministro general de toda la Orden de San Francisco, ex-Arzobispo de Santiago de Cuba y Arzobispo de Búrgos, etc. Esta obra consta de dos tomos en 4.°, á 44 rs. en rústica y [illegible] en pasta.

Se halla de venta en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6. (2) (Núm. 60.)

CORRESPONSALES DE LA REGENERACION.

Agramunt (Lérida), D. Antonio Viladot y Samug.—Albacete. D. Ramon Sebastian Perez, D. Sebastian Ruiz y D. Gabriel Mendez.—Alcalá de Henares, D. Hermenegildo Aldama.—Alcalá la Real (Bailen), D. Bernardo Sanchez Molina y D. Manuel Serrano y Coello.—Alcanar (Castellon), D. Ignacio Chavalera.—Alcañiz (Teruel), D. Manuel Pastor y D. Felipe Ibañes.—Alcaraz (Albacete), D. Benito Ruiz Hinojo.—Alcoy (Alicante). D. José Martí y Sras. Paya é hija.—Alicante, D. Basilio Pianells y D. José Marcilli.—Alfaro (Logroño), D. José Antonio Gutierrez.—Almagro (Ciudad-Real), D. Juan de Rojas.—Almazan (Soria), D. Alejandro Sanz.—Almendralejo, (Trujillo), D. José Alvarez Feijó.—Almería, D. Mariano Alvarez y D. Antonio Cordero.—Andújar (Jaen), D. Manuel María Serrano.—Antequera (Málaga), D. Manuel Ortiz Tallante.—Aranda de Duero (Soria), D. Agustin Olalla y D. Ildefonso Ramiro.—Arenas de San Pedro (Talavera), D. Antonio María Ocaña.—Arévalo, don José Espinosa y D. Victoriano Zarza y Delgado.—Aspe (Alicante), D. Vicente Rabagliato.—Astorga (Leon), D. José Martinez Bailina y D. Eugenio Martinez.—Avila, D. Mariano García, D. Francisco Garces é hijos y D. Clemente Gonzalez.—Avilés (Oviedo), D. Indalecio García.—Badajoz, D. Gerónimo Orduña.—Baeza (Jaen), D. Félix Aznar.—Balaguer (Lérida), D. José Puig y Flovejachs.—Barbastro (Huesca), D. Manuel Pujol y España y D. Gerónimo Corrales.—Barcelona, D. José María Rocabella, y D. Jaime Subirana.—Barco de Valdeorras (Orense), D. Pedro Antonio Salgado.—Baza (Granada), D. Joaquin Calderon.—Bejar (Salamanca), D. Tiburcio Muñoz de la Peña.—Benabarre, D. Santiago Boldoba.—Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco y D. Vicente de la Huerga.—Bilbao, D. Tiburcio Astuy, D. Leocadio Olavarria y Sra. Viuda de Delmas.—Brozas (Cáceres), don Gonzalo Durán.—Burgo de Osma, D. Juan Martirena.—Búrgos, D. Sergio Villanueva.—Benamegí (Córdoba), D. Luis Fernandez.—Cáceres, D. José Valiente.—Calahorra (Logroño), D. Mateo Sanz y D. José Martinez Arenzana.—Calanda (Teruel), D. Joaquin Gascó.—Calatayud (Guadalajara), D. Francisco Molina, y D. Manuel Martinez Ainsa.—Carmona (Sevilla), D. José María Moreno.—Cartagena (Murcia), D. Benito Moreno García.—Cervera, D. Mauricio Durán.—Ceuta, D. Salvador Marin.—Cieza, D. José María Marin.—Ciudad Real, D. Domingo S. Ibañez.—Córdoba, Rafael Arroyo.—Corella, D. Manuel María Sanchez.—Coruña, D. Celestino G. Alvarez.—Cuenca, don Pedro Mariana y D. Francisco Gomez é hijo.—Cuéllar, D. Alejandro Trapero Brabo.—Durango, D. Francisco de Osollo y D. M. O. de Antezana.—Estella, D. Javier Zunzarren.—Ecija, D. Antonio María Ballesteros y D. Juan Benitez.—Elche, D. Juan Ibarra y D. Francisco Antonio Soriano.—Elda, D. Francisco Santo.—Ferrol, D. Nicasio Tajonera.—Figueras, D. Francisco Fernandez Magariños.—Gandía, D. Vicente Cabrera.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí.—Gijon, don Hipólito Montero.—Granada, D. José María Zamora, D. Gerónimo Alonso y D. Tomás Astudillo.—Haro, D. Juan Sevilla.—Hijar, D. Pedro Pablo Doset.—Huesca, D. José María Perez, Sra. Viuda de Navarro y D. José Iglesias.—Ibiza, D. Joaquin Cirer y Miramon.—Jaca, D. Miguel Oliver.—Jaen, don Juan María Pancorbo.—Játiva, D. Fernando Albalat.—Jerez de los Caballeros (Badajoz), D. Francisco Giles.—La Bañeza (Benavente), D. Félix Mata.—Lebrija (Sevilla), D. José Mason y Salazar.—Leon, D. Cayetano Fernandez y Viuda é hijos de Miñon.—Lérida, D. José Sol y D. José Rauret.—Lerma (Salamanca), D. Anselmo Merino.—Lorca (Murcia), D. Manuel Diaz Gasque.—Logroño, D. Domingo Ruiz.—Lucena (Córdoba), D. Francisco Gradit y Gomez.—Lugo, Viuda de Pujol y hermano y D. Rosendo Sanchez.—Málaga, D. Francisco Moya.—Mahon, D. Joaquin A. Gelabert y D. Domingo Orfila.—Martos, D. Lorenzo Diaz.—Medina del Campo, D. Juan Herrera Velayos.—Medinaceli, D. Alejandro Mingo.—Medina de Pomar, D. Gabriel Rodriguez Sisniega.—Morella, D. Manuel Falcó.—Mondoñedo, D. Francisco Delgado.—Mula, D. Manuel del Ferro.—Murcia, D. Pedro Learte y D. Francisco Diaz.—Olot, D. José Reig.—Onteniente, D. José María Caballero.—Orihuela, D. Pedro Berruezo Puebla.—Orduña, D. Perfecto Jimenez Breton.—Orense, D. José Ramon Perez y don Gabriel A. Ferreiro.—Oviedo, D. Ramon Casielles y D. Rafael C. Fernandez.—Palma, D. Pedro Gelavert.—Palencia, D. Gerónimo Camaron, Gutierrez é hijos y D. Elias Heredia.—Pamplona, D. Francisco Erasun y Rada.—Plasencia, D. Isidro Pis.—Ponferrada, D. Adriano Quiñones.—Pontevedra, D. Nicolás F. de Andradre, D. José Vilas y Antunez y Pazos.—Piedrahita, D. Eustaquio Martin Recio.—Puente la Reina, D. Martin Osoz.—Puenteareas, D. Domingo Antonio Gonzalez.—Reinosa, D. Rafael Moliner.—Rioseco, D. José María Ballesteros.—Ronda, don Rafael Gutierez y D. Juan José Moreti.—Salamanca, D. Telesforo Oliva, D. Emeterio Ruiz de la Bárcena y Sra. Viuda de Blanco é hijas.—Santander, D. Clemente María Riesgo.—San Sebastian, D. Pio Barroja.—Santo Domingo de la Calzada, doña Eleuteria Regidor.—Santiago, don Angel Calleja, y D. Bernardo Escribano.—Segorbe, D. José María Bayo.—Segovia, D. Félix Lázaro García.—Sevilla. D. José María Gestoso, D. José C. Cervetto, Sres. Hijos de Fe y compañía y D. Victor Marin.—Sahagun, D. Juan Villalba.—Sigüenza, D. Manuel Batanero, D. Baltasar Pardo.—Soria, D. Francisco Perez Rioja.—Tafalla, D. Pedro Rodriguez.—Talavera, D. Alejandro Sanchez de Castro.—Tarragona, D. Antonio Puigrubí y Canals.—Tárrega, D. Ramon Canals.—Teruel, D. Juan García Dols y D. Tomás Romero.—Toledo, D. José de Cea.—Tolosa, Sra. Viuda de la Lama.—Tortosa, D. Vicente Miró.—Tremp, D. Ambrosio Perez.—Tudela, Lizaso y Maya.—Tuy, Manuel Martinez de la Cruz y D. Juan Nolasco Rodriguez.—Valencia, D. Juan Mariana, José Deler, José Mathea Cervera, y Manuel Carboneres.—Valladolid, señores Hijos de Rodriguez y Juan Nuevo.—Vich, señores Soler hermanos.—Villareal, Francisco Balller.—Vigo, D. José Ubert.—Villarta, D. Francisco Carrascosa.—Vinaroz, D. José Oliver.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Zamora, D. Blas Teresa.—Zaragoza, señora viuda de Heredia, D. Roque Gallifa y D. Gerónimo Villaseca.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,336. Madrid viernes 30 de setiembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Granada, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

¿ES CATÓLICA LA DEMOCRACIA DE LA DISCUSION?

El Sr. Castelar, por medio de *La Discusion* del martes, nos envia una carta, contestando, segun se dice en la nota que le precede, á las objeciones dirigidas por LA REGENERACION á sus escritos. Laméntase el autor en sus primeras líneas de ser objeto de la predileccion de nuestro diario, y de que no ha escrito un artículo ni apuntado una idea que no haya encontrado refutacion en nuestras columnas, en lo cual no deja de haber alguna exajeracion. Quéjase, y quéjase amargamente; y á pesar de que no anda á campana herida encareciendo por esos mundos su religiosidad y su ortodoxia, como suelen los que menos las conocen, alusion, sin duda, benévolamente dirigida á nuestras humildes personas, ha aprendido, sin embargo, á perdonar las injurias en las divinas páginas del Evangelio. No seremos nosotros los que dejemos de aplaudir tan bella determinacion, y aun imitarla desde luego, pues tambien tenemos algo que perdonar por ese camino. Hágase la cuenta que nosotros, que hace ya muchos años sabemos, por propia esperiencia, lo poco que valen los epígramas y las gacetillas y otras armas de este jaez. Son unos pueriles é inofensivos desahogos.

Pero antes de continuar nuestra tarea, ¿podremos ahora tener la seguridad de que al rectificar las doctrinas del Sr. Castelar, rectificamos al mismo tiempo las de *La Discusion*? Porque, no podemos remediarlo, ese fantasma que se ha creado en estos últimos dias en el periódico democrático; esa *opinion particular* que como un fuego fatuo se presenta á nuestra vista, desapareciendo cuando vamos á palparle, es un tremendo meteoro que debe procurarse que baje á la tierra y tome cuerpo. De otro modo será estéril cuanto intentemos en demanda de principios fijos, de principios seguidos, de dogmas fundamentales de escuela, pues en vez de encontrar el símbolo de un partido político, solo hallaremos el sencillo y deletéreo pensamiento de una opinion particular aislada y sin vida, porque la vida de las ideas solo existe cuando se trasmiten, cuando pasan de una en otra generacion. La idea que no tiene la vitalidad de trasmitirse, es una idea muerta; solo debe de ser discutible la que halla eco en los corazones de los hombres. Aun así y todo, aun tratándose de principios que sustentan mayor ó menor número de personas afiliadas á una banderia política, aun así, decimos, viene á ser muchas veces estéril el resultado.

Lastimosa polémica, tiempo perdido casi siempre el que se emplea en la discusion con los hombres que pertenecen á las escuelas liberales. Poseedores de un copioso diccionario de voces sin sentido, ó que si lo tienen conduce al absurdo, y de una gramática con frases de ninguna significacion, cuanto se discute se pierde, y la cuestion que se agita reaparece y se reproduce de cien maneras. O las voces todas del diccionario de las diferentes escuelas liberales nada significan, ó conducen al protestantismo ó al ateismo en religion y al escepticismo en política.

Ahora mismo, en el artículo que nos dedica Castelar, tenemos al contestarle que empezar por hacerle peticion de principios. La palabra libertad corre en él, de período en período, de frase en frase, de línea en línea, y todavia no sabemos lo que quiere representar con ella. Esa palabra viene constantemente contra nosotros, enviada por las escuelas liberales como un anatema, y esa misma palabra la devolvemos con la misma punta acerada con que nos la envian, y con que quedan heridos los propios pechos de sus partidarios. Libertad práctica. ¿Acaso no es vuestra libertad la del pueblo romano, que paseaba impune por las calles de la ciudad eterna el puñal con que se habia asesinado al ministro del soberano Pontífice, que era tambien Vicario de Jesucristo en la tierra? ¿Es vuestra libertad la de esos inmundos tiranuelos, que pasean hoy mismo sus puñales por la Italia central, pidiendo votos sobre los cuales se quiere fundar la libertad de Italia? ¿Es vuestra libertad ese fenómeno atropellador que se da siempre en las revoluciones y despues de las revoluciones cuando mandan los que piensan como vosotros? ¿Es vuestra libertad la libertad material de pocos, ejercitada sobre la humillacion y el vilipendio de muchos? ¿Es vuestra libertad la que no habla sino de derechos, la que nace de la voluntad propia, de la autonomía, de la individualidad? Pues si todos esos absurdos os pertenecen, ¿á qué venís vistiéndoos con atributos que no os corresponden? ¿A qué venís á proclamar la felicidad humana en nombre de principios semejantes? Palabras, palabras, palabras; y no mas que falsas palabras.

Ahora mismo, para averiguar un solo principio vuestro, para saber si vuestras doctrinas están dentro del catolicismo, si perteneceis á la Iglesia católica apostólica romana, trabajamos sin descanso hace algunas semanas, y aun no podemos asegurar si estais ó no dentro de la Religion católica. En el artículo mismo en que parece trata de vindicarse la democracia de la nota de anticatólica no se encuentra una declaracion categórica; y á pesar de que la palabra *cristianismo* fue condenada por nosotros, como anfibológica, todavia se insiste en ella, sin intento, á lo que parece, de aclarar esta duda tan fundamental y tan grave. Tenemos, pues, derecho á seguir creyendo que la democracia no es católica, mientras no tengamos una declaracion suficiente.

Pero como se dice en la carta á que contestamos, nosotros hemos negado que la democracia sea cristiana, y *La Discusion* ha sostenido que es cristiana la democracia. Esa es la cuestion; y como anteriormente se ha dicho, la democracia, para hacerse suyo el *cristianismo*, ha tenido que rebajarlo, que *humanizarlo*, ha tenido que quitarle casi todos sus caractéres divinos; y no podia ser otra cosa para que así pudiera llegar hasta el oscuro valle de la autonomía. La doctrina de la voluntad humana, gobernando sin otro auxilio las voluntades de los hombres, es una doctrina anticatólica, pues que los católicos reconocemos la necesidad de los auxilios divinos para que nos sostengan en nuestras debilidades y para que nuestra alma no desfallezca.

¡Que la democracia es cristiana! Vosotros quereis hacer cómplices al catolicismo de vuestros desmanes. Quereis consorciaros con el catolicismo; mas únicamente para perderlo. Quereis apropiaros de él, mas para hacer como los desamortizadores que, comprando magníficos monumentos religiosos que habian desafiado la inclemencia de los siglos, una vez dueños de ellos, los destruyen para adornar con sus magnificencias y sus estatuas los jardines, ó para vender hasta el último ladrillo que constituia su edificio.

¿La democracia es cristiana? Nosotros lo dudamos mucho; la creemos anticatólica. Lo que declaramos es que el catolicismo no es democrático, porque la democracia es la destruccion, la muerte, el aniquilamiento de todas las formas, el nivel, la desarmonía, la desconfianza, la igualdad material, la enemiga de todos los órdenes, la enemiga de todo lo que no es el individuo; mientras que el edificio visible del catolicismo es una obra maestra de creaciones gerárquicas; mientras que el catolicismo no se ha opuesto y ha consentido todos los órdenes políticos, todos los órdenes sociales. Vosotros negais completamente estos órdenes, anulais todas las eminencias, y llenos de una desconfianza estúpida y escéptica, llevais al suelo y al lodo todo lo que se eleva, todo lo sublime. Ya os lo hemos dicho en otra ocasion: vuestra igualdad no puede ser sino una humildad baja, rastrera, reptadora y bárbara; la igualdad del criminal con el hombre justo; del perverso con el hombre honrado; del ignorante con el sabio. El catolicismo tiene una organizacion sapientísima, como no puede menos, que tiene su modo esencial y propio de vivir y de ser. Vosotros habeis nacido para hacer iguales; el catolicismo para hacer santos; no podeis andar por un mismo camino; vosotros habeis venido para ofrecer una felicidad material, para hablar de los derechos y de los goces; el catolicismo declara al mundo un valle de lágrimas; y le considera como una preparacion, como un martirio que conduce á otra vida mas perfecta. Mas ¿á qué hemos de seguir una por una las diferencias que existen entre el catolicismo y la democracia? ¿No es casi un sacrilegio el intentar un paralelo entre uno y otra?

¿Que no necesitais la Religion para la política, y que, con toda la llamada escuela liberal, creeis que la religion pueda existir y existirá con todas las formas de gobierno. En esto, como en casi todas las doctrinas ostentadas por la democracia y por las demas escuelas liberales se prescinde de lo existente, y no se cuenta sino con la idea abstracta, y con lo que esta idea abstracta deberia producir. Que la nacion española lleve ó no catorce siglos de existencia, eso ¿qué importa? Que la monarquía haya vivido todo ese tiempo sin interrupcion entre nosotros, eso ¿qué le hace? Que esta larga duracion, esta larga vida hayan formado de la entidad española una constitucion imperecedera, ¿qué les va ni les viene á los partidarios de la idea?

Como la idea se salve, aunque se hunda la nacion, aunque se destruya la humanidad. La España es un monolito compuesto de tres elementos, del catolicismo, de la monarquía y de la patria; un monolito que se ha ido formando paulatinamente en el largo período de catorce siglos, y no hay posibilidad de herir uno de estos elementos sin dañar á los otros. Nosotros creemos, sin que hasta hoy tengamos motivo para cambiar nuestras opiniones, que esa democracia es anticatólica; y como creemos tambien que quien ataca el catolicismo en España ataca igualmente la vitalidad de la nacion, creemos que cuantos así obren, y la democracia de *La Discusion* entre ellos, son en este sentido enemigos de su patria. España no vivirá como nacion desde que deje de ser católica; España no vivirá como nacion desde que deje de ser monárquica.

Que hemos tomado la Religion por arma de partido; que la blandimos desde la redaccion; la usamos como una bandera en los comicios electorales; la torcemos para fines mundanos. ¿Está segura de ello *La Discusion*? ¿Habla seriamente al pronunciar estas palabras? ¡Pues qué! cuando diariamente estamos nosotros viendo los ataques que directa ó indirectamente se dirigen á la Religion de nuestros padres, ¿hemos de permanecer con los brazos cruzados, mudos espectadores en presencia de esas propagandas públicas y secretas, paladinas é insidiosas, que no se ocupan sino del desprestigio de la Religion del Crucificado? Pues qué, ¿quereis que os abandonemos completamente el campo para que sembreis de zozobras las conciencias, y trasformeis, si os place, la Religion de nuestros mayores?

No basta decir que la Religion puede vivir bajo cualquier sistema político; hay que considerar el pais donde se escribe; hay que mirar su íntima constitucion. La historia de España no es mas que la historia de su independencia, y la historia de su independencia no es mas que la historia del catolicismo entre nosotros. La Religion y la monarquía están en nuestra patria tan amalgamadas, son tan de antiguo amigas, que en España, católico y monárquico son espresiones sinónimas, y aun cuando en esos comicios, y aun cuando desde nuestra redaccion no abogáramos mas que por la idea monárquica, todo el mundo entendería, en cualquiera de ambas ideas, la dualidad, ó si se quiere, la trinidad única, la unidad trina de catolicismo patria y monarquía. Seria imposible para nosotros y para todo hombre de buen sentido en España el escribir en favor de la monarquia y no del catolicismo; tal contrasentido solo podria producir la hilaridad de la España entera. Quédese para vosotros, neo-católicos, si lo sois, el presentar la patente de vuestra Religion, porque no cabiendo en esta sociedad, y queriendo pertenecer á ella, viniendo de paises estranjeros, es menester que presenteis vuestra patente limpia, eso aun para permitiros que vendais vuestras averiadas drogas. Nosotros hace muchos siglos que tenemos hechas nuestras pruebas, y aun cuando quisiéramos separar de nuestras doctrinas políticas nuestra fe religiosa, seria una empresa imposible de realizar, porque aquí el catolicismo y la monarquia, mal que os pese, no son dos ideas distintas, sino una sola que puede decirse que nacieron juntas, y casi puede asegurarse que juntas vivirán ó juntas perecerán. No nos digais, pues, que la Religion nos sirve de instrumento, porque bien sabeis que eso podria ser cierto solo para vuestras escuelas. Vosotros, que haceis doctrinales separaciones de las ideas que en su vida práctica están íntimamente unidas, estais en vuestro terreno sosteniendo todos los absurdos y todas las locuras prácticas imaginables; pero de esto á acusarnos á nosotros de no seguir el camino de vuestras delirantes especulaciones, hay una distancia inmensa que nosotros no queremos ni podemos salvar. Quédese para vosotros el vivir en el terreno de las falsedades filosóficas, que es vuestro terreno; pero dejadnos á nosotros siquiera la vida de la verdad, y no nos echeis en cara como un atentado lo que es para nosotros un glorioso título de orgullo.

¿Y qué diremos de la estraña ocurrencia de *La Discusion*, que nuestras teorías políticas son puro paganismo, mientras que las suyas son puro cristianismo?—*Risum teneatis?*—¿Hemos de contestar seriamente? Obra seria superior á nuestras fuerzas. La sociedad era la política del mundo, dice; el Rey es la ley; el Rey la patria; el Rey el derecho; el Rey, viola cuando quiere la propiedad particular; el Rey impone sus ideas á la conciencia de sus vasallos; el Rey es toda la personalidad del hombre. Así es como se calumnia á la historia; así es como se estravia la opinion pública; así es como se engaña á infelices y sencillas gentes. Los tiempos pasados eran de luto y de llanto, de humillacion y de esclavitud; nosotros os vamos á rehabilitar ante vuestra propia conciencia; vamos á deificar vuestro ser; á romper las cadenas de vuestra esclavitud. Vais á ser iguales á los Reyes, y mas aun, cada uno de vosotros llevará un Dios dentro de sus entrañas; tal les dicen. Y los idiotas creen, y las gentes sencillas aplauden, y los *desheredados* sirven de séquito á los que les llevan en busca de su herencia.

El despotismo, que une en consorcio sa-

crílego el poder espiritual y el temporal; que desconoce la eterna ley de la justicia; que pisotea la libertad del hombre, no puede existir en los pueblos que conocen sus derechos; no puede existir en pueblos cristianos. ¿Y qué tenemos que ver nosotros con el despotismo? ¿Cuándo nos habeis visto ni nos vereis defender ninguna clase de tirania? Eso se queda para vosotros, que, siendo enemigos de las tiranias de los monarcas, sois amigos de las tiranias de eso que llamais pueblo. Que la libertad es el sello que distingue al hombre y le eleva sobre todos los seres de la creacion. Pero no la libertad atea, no la libertad rebelde, no la libertad fratricida, no la libertad que vosotros patrocinais, sino la libertad cristiana. Sed cristianos católicos y sereis libres; pero no publiqueis como sistema de libertad el sistema que nace de la absurda autonomia.

Y véase que hemos venido al fin de nuestro artículo, y todavia, despues de muchas semanas, no hemos podido llegar á saber una verdad que interesa conocer, una verdad que se huye de afirmar, una verdad que todavia no se ha querido declarar. Concluiremos, pues, recordándola para que no se olvide, y para que haya tiempo, como le hay aun, de declararla, pues no hemos abandonado el pensamiento que puso la pluma en nuestras manos. ¿Es católica la democracia de *La Discusion*?

NICOLAS MALO.

LOS ARREGLOS.

MEJICO.

Hé aquí lo que se le ocurre decir á uno de nuestros colegas:

«Varias dudas se nos ocurren sobre estas noticias. En primer lugar, quisiéramos saber con cuál de los dos gobiernos establecidos en Méjico ha tratado nuestro embajador en Paris. Suponiendo que sea el de Miramon, ¿se considera este con bastante fuerza para cumplir su compromiso? Entre los crímenes cometidos contra los españoles, á cuyo castigo se obliga el gobierno mejicano, ¿se contarán los que han ejecutado los agentes de Juarez y la espulsion general de nuestros compatriotas, dictada por este jefe del partido exaltado en el territorio que domina? ¿Y quién nos responde en este caso de que la justa satisfaccion tendrá efecto?

En cuanto al reconocimiento de los pactos anteriores, poco debe satisfacernos la concesion alcanzada, cuando tantas otras de igual naturaleza se nos han hecho, sin que hasta ahora hayan producido el menor resultado. Por consiguiente, este será un tratado mas, con la circunstancia de ofrecer menos probabilidades de cumplimiento que ninguno de los ajustados hasta aquí.

El gobierno, sin embargo, se muestra muy satisfecho de su triunfo; y ciertamente se necesita gran dósis de candidez para estarlo. Nosotros, en su lugar, hubiéramos preferido á todas las palabras y á todas las personas una sola obra, que al menos daria á conocer la buena voluntad de hacernos justicia, y de que se habia entrado francamente en el camino de las reparaciones.

Por ejemplo: en vez de firmarse una estipulacion para el castigo de los atentados de que han sido objeto los españoles, ¿no hubiera debido empezarse por imponer el castigo á los criminales, siendo esta, como es, obligacion sagrada de todo gobierno constituido? ¿Dónde se ha visto que para ejercer este acto obligatorio sea necesario un tratado internacional? Luego sin la existencia de ese pacto, los delitos quedarian impunes, y el gobierno de Méjico no se consideraria en el deber de administrar justicia. Semejante condicion, sobre ser á todas luces absurda, nos parece ademas humillante para nuestro pais, y creemos que se hubiera mirado mejor por su decoro exigiendo, como condicion previa é indispensable para entrar en nuevas negociaciones, el cumplimiento de esos altos deberes y de los demas á que se encuentra solemnemente obligada la nacion mejicana, en virtud de tratados anteriores, cuya fuerza y vigor no es posible desconocer.»

COCHINCHINA.

Acerca de este otro arreglo, se formará juicio por las siguientes líneas:

«Leemos en el *Siecle* lo siguiente, á propósito del tratado de paz celebrado en Cochinchina:

«Asegúrase que el almirante Rigault de Genouilly va á concluir con el Emperador de Anham un tratado sobre las bases siguientes:

1.° Libertad de los cultos cristianos en la Cochinchina.

2.° Facultad de comerciar en todos los puertos del imperio de Anham, bajo las condiciones muy favorables á las *espediciones francesas*.

3.° Concesion á la Francia de la ciudad de Saigon y de su territorio.

4.° Reconocimiento de nuestros derechos de soberania sobre la bahía de Turon.»

Todo esto, como á primera vista se advierte, y dice *La Iberia*, es admirable y altamente satisfactorio.... para la Francia. Todas las ventajas del tratado son para este pais; todo se ha hecho para él, esclusivamente para él. El nombre de España no figura, ni siquiera por casualidad, entre las bases citadas por el *Siecle*. ¿Pero qué importa esa omision, ó lo que es peor, ese desden? En cambio, las bocinas, rabeles, violines, panderos y bombos de la murga ministerial nos ensordecen los oidos, celebrando las ventajas que de la espedicion á la Cochinchina ha reportado nuestra patria, y sobre todo, el talento, el patriotismo y las sobrenaturales condiciones del gobierno de que el cielo ha dotado á los hombres de la escuela de Vicálvaro.

Y no solo pensamos nosotros así: anoche hablaba en igual sentido nuestro apreciable colega *El Estado*; hoy ó mañana hablarán del mismo modo otros periódicos; porque no es posible que haya quien pueda mirar con indiferencia á su pais haciendo mal papel en una cuestion internacional. Hace tiempo que nos empezamos á lamentar de la esterilidad probable de nuestros sacrificios en Cochinchina: hoy tenemos algo mas que esterilidad; tenemos la pérdida material de lo que hemos gastado sin compensacion de ningun género; tenemos una pérdida moral en nuestra consideracion política ante la Europa, por haber contribuido graciosamente, sin esperanza y sin premio, á la realizacion de una empresa favorable, á una potencia estraña, por mas que sea amiga.

»Hé aquí cómo se esplica *El Estado*:

«Los diarios franceses continúan cantando con aire de triunfo los ventajosos resultados obtenidos en Cochinchina por la espedicion franco-española. Sin publicar todavia el testo del tratado concluido entre el Emperador de Anham y el almirante frances Rigault de Genouilly, que aun no ha llegado á Paris, nos revelan ya las bases de ese tratado. Libertad de cultos cristianos en el imperio: facultad de comerciar en todos los puertos del imperio de Anham, con condiciones muy favorables á las espediciones francesas: concesion á la Francia de la ciudad de Saigon y de su territorio: por último, reconocimiento del señorío feudal de la Francia sobre la bahía de Turon. Tales son las bases del tratado entre Francia y Cochinchina.

Es decir, que la Francia posee en el imperio anhamita una magnífica ciudad de 200,000 habitantes, rica en almacenes y depósitos de comercio, admirablemente edificada, con muchos palacios suntuosos, grandes pagodas, una fuerte ciudadela, un buen puerto, un buen arsenal, vastos cuarteles, y en fin, un gran canal, que uniendo los rios Don nai y Maikong, comunica con Cambodje, mas todo el territorio propio de esta ciudad. La Francia ha conquistado tambian amplia facultad de comercio en todos los puertos del imperio anhamita, á condiciones muy ventajosas para el comercio frances: por último, la Francia ejercerá de hoy mas todos los derechos de señora feudal de la soberbia bahia de Turon ó Turana, cuya distancia de la capital no escede de veinte leguas españolas.

Tal es para Francia el resultado de la espedicion á Cochinchina; y fuerza es confesar que no puede ser mas ventajoso. ¿Y España? ¿Qué es lo que definitivamente hemos conquistado nosotros en Asia? No lo sabemos aun, si es que no hemos de tomar al pie de la letra los anuncios de periódicos oficiosos, y nada mas. Ya veremos cuando el gobierno hable; para entonces nos reservamos tratar á fondo esta cuestion.»

»El gobierno no ha hablado; pero anoche habla la *Corespondencia*, aunque no sabemos si competentemente autorizada como en otras ocasiones. De todas maneras, estas son sus palabras:

«El almirante Rigault de Genouilli no ha recibido los poderes del gobierno español para celebrar el tratado de paz concluido con los cochinchinos. Por esto los periódicos franceses no hablan naturalmente sino de las condiciones con que su pais ha terminado las negociaciones. Posteriormente la España ha nombrado un ministro plenipotenciario, y á estas horas tal vez, con arreglo á lo convenido, se habrá sancionado por escrito que España y Francia obtienen las mismas ventajas de la paz hecha con el imperio de Anham.

»Esta noticia ó delaracion, ó como quiera que se llame, tiene todas las trazas de uno de esos aplazamientos con que el ministerio actual sortea, por no poder resolver todas las cuestiones. Los cargos que hoy le dirigimos en vista de la noticia del *Siecle* y de otros periódicos de Paris, debia esperarlos, y como el deshacerlos con hechos positivos no era posible, se contenta con una esperanza de realizacion indefinida. «Hasta ahora, se nos dice, nada hemos obtenido de nuestra espedicion á Cochinchina en compañía con los franceses; pero con el tiempo lo obtendremos, y nuestras ventajas no serán menores que las de Francia.» ¿Y por qué no están obtenidas ya? ¿No hemos estado en el peligro al lado de los franceses? ¿Pues cómo es que quedamos rezagados ó desatendidos tratándose del premio?»

Nosotros, tanto sobre el arreglo de Méjico como sobre el de Cochinchina, decimos tan solo que no se puede pedir mas á un gobierno liberal.

MARRUECOS.

Ya saben nuestros lectores que el *Morning-Chronicle* no miraba con buenos ojos, bajo el punto de vista inglés, la espedicion española contra los moros. La *Patrie* de Paris refuta en estos términos las reiteradas apreciaciones que contiene el artículo del diario inglés:

«Al hablar, dice, hace pocos dias de la importante espedicion que España está en vísperas de emprender contra algunas tribus nómadas y salvajes de Marruecos, hemos espuesto los imperiosos motivos que han dictado esta resolucion al gabinete de Madrid. Hasta añadimos que era imposible que todas las potencias no viesen con ojos favorables esa espedicion.

En efecto: España, vengando las ofensas que se le han hecho, y asegurando la defensa de las ciudades que posee en las costas de Marruecos, está llamada á limpiar esas costas inhospitaliarias de los piratas que las infestan, de esos moros del Riff, que saquean y ponen á rescate todos los buques que se presentan en las aguas de esa parte del litoral de Africa. La causa de la España va unida, por lo tanto, á la causa de la civilizacion contra la barbarie.

Sin embargo, un periódico inglés, el *Morning-Chronicle*, pide que el gobierno británico se oponga á la guerra entre España y Marruecos. Antes de contestar á ese periódico, es necesario dar á conocer los estraños motivos en que funda su opinion.

«Los intereses ingleses, dice, están profundamente comprometidos en la cuestion. »Nuestra posicion en Gibraltar está espuesta. No debe permitirse que los puertos de »mar de Tánger y de Ceuta pasen á otra »potencia europea que no sea Inglaterra. »Ellos dominan el Estrecho por la parte del »Sur, y su conquista nos arrebataria la »llave del Mediterráneo. Deseamos de todas »veras que los moros puedan conservarlos; »pero á ningun precio deben recibir guarni»cion española.»

Y despues añade:

«No debe tolerarse semejante lucha á un »tiro de cañon de nuestra gran fortaleza »del Mediterráneo.»

El *Morning-Chronicle* trata en seguida, á título sin duda de consejo benévolo, de apartar á España de una espedicion que, en su sentir, no podria llevar á feliz término, y que no le daria por último resultado mas que desastres y decepciones. Dudamos mucho que este consejo sea del gusto de la España, y ademas estamos convencidos de que su ejército y los jefes que lo mandan sabrán reducir á su justo valor los temores interesados del diario inglés. Bastan, como prueba, los recientes triunfos que las guarniciones españolas acaban de obtener en Marruecos.

Pero volvamos á la tésis principal que sostiene el *Morning-Chronicle*, á saber: que ninguna otra potencia europea que Inglaterra podria, con esclusion de los moros, poseer á Tánger y Ceuta. Nos permitiremos observar primeramente á aquel diario, que Ceuta se halla fuera de la cuestion; que esta plaza, la mas importante de las posesiones españolas en la costa de Marruecos, pertenece á España desde 1668, en virtud del tratado de Lisboa, y que no está dispuesta, que sepamos, á cederla á ninguna potencia europea, ni aun á Inglaterra.

Queda solo Tánger. ¡Y qué! Porque los ingleses en 1704, durante la guerra de sucesion de España, se apoderaron de Gibraltar por un golpe de mano, por una verdadera sorpresa (harto felices en que el tratado de Utrech sancionase mas tarde esa violenta usurpacion), ¿serian los ingleses los únicos que deberian ocupar á Tánger si los moros fuesen desposeidos de esa plaza? La confesion merece ser recogida. Dueña la Inglaterra de Tánger, cuya hermosa y vasta rada, á falta de un buen puerto, es la mejor de todo el imperio de Marruecos, afianzaria con mayor seguridad la dominacion del Estrecho de Gibraltar, que protegeria, en caso necesario, con los fuegos cruzados de sus cañones, desde la costa de España á la costa de Africa. Tánger en su poder, y merced á las obras que en él hiciese, no tardaria en convertirse para ella, segun la espresion del *Morning-Chronicle*, en otra llave del Mediterráneo.

Rechazamos altamente, por nuestra parte, las pretensiones cuyo pensamiento revela el artículo del periódico inglés, no porque nos coloquemos en este caso, bajo el punto de vista esclusivo de los intereses de la política francesa, cualesquiera que estos puedan ser; pero no podríamos comprender que el principio de la libertad de los mares, que los intereses marítimos de todos los pueblos puedan ser sacrificados de nuevo á la supremacia que Inglaterra tiende á arrogarse. De consiguiente, en nuestro sentir, y en la suposicion admitida por el *Morning-Chronicle*, si alguna vez dejase Tánger de pertenecer á Marruecos, no hay mas, por el contrario, que una nacion, una sola, que todas las potencias de Europa, y con ellas la América, deberian escluir á toda costa de la posesion de esa ciudad marroquí, situada frente á Gibraltar, y esa nacion es la Inglaterra.»

NOS ALEGRAREMOS QUE NO SEA CIERTO.

Vosotros desamortizais á aquellos; nosotros os desamortizamos á vosotros.

En la *Gaceta* oficial del 24 de agosto último se anuncia la subasta de varias fincas rústicas de propios, en término de Miralrio, provincia de Guadalajara, y entre ellas, y con el número 3,490 del inventario, el monte titulado Sargal, de 50 fanegas de puño de primera calidad; que la finca no produce renta; que ha sido tasada en venta en 20,000 reales, y en renta en 900.

Se nos ha venido á decir á nuestra redaccion que debe haberse equivocado la citada finca por otra, pues el monte de Sargal tiene mas de doscientas fanegas, y por consecuencia, su valor de mas de ochenta mil reales, y en renta bien pueden darse 150 fanegas de trigo al año.

Si efectivamente la equivocacion es cierta, bien merece la pena de tomarse en cuenta, aunque haya dado la noticia algun sacristan, y aunque fuese monaguillo. Tales equivocaciones podrian aprovechar á los compradores; pero perjudicarian al Estado, que vende. Ya lo averiguará quien corresponda.

Tenemos que participar á nuestros lectores un horroroso suceso, que ha llenado nuestra alma de la mas profunda amargura, y con la que creemos simpatizarán cuantas personas lean estos renglones, por la clase de persona, objeto del atentado.

La dignísima hermana de la Caridad, jefe del asilo establecido en la calle de Leganitos, ha sido alevosamente herida por el ingrato hombre que en la porteria de dicha casa habia encontrado el amparo de su familia.

Una caritativa observacion, dicha en obsequio de la paz de su familia por la piadosa hermana, fue el motivo que ocasionó la felonía.

Varios son los dias que han trascurrido desde este triste suceso, y sin embargo, el criminal, *que no ha tenido quien lo delate*, permanece impune.

La autoridad tiene en esta ocasion un grave deber que cumplir, pues no es la persecucion de un crimen comun, sino la de un sacrilegio, que, hiriendo á uno de esos ángeles buenos, lo hace á cuantos en su caridad encuentran el consuelo de sus desgracias, y de que los privaria con su muerte.

Concluimos protestando que nuestras humildes plegarias serán dirigidas al Señor, para que conserve en bien de los pobres y para ejemplo de todos, la vida de esta señora, víctima del cumplimiento de sus cristianos deberes.

Segun nuestras últimas noticias, el estado de la enferma es bastante tranquilizador.

Hemos leido en *La Correspondencia autógrafa*, dice *La Epoca*, que el Sr. D. Buenaventura Aribau, secretario de la intendencia general de la real casa y patrimonio, ha presentado su dimision, y S. M. no se ha dignado admitirla.

Ignoramos los motivos que habrá tenido

Sr. Aribau para hacer dimision de este destino, dimision que no ha admitido, ni probablemente admitirá S. M., hasta que se le ofrezca la ocasion de nombrar á dicho señor para un destino del Estado correspondiente á su categoría. Cuando llegue este caso, creemos que pasará á ocupar la secretaría de la intendencia de palacio nuestro amigo el Sr. D. Antonio Flores, indicado hace tiempo para este importante destino.

RECLAMACIONES.

Hace pocos dias publicamos una reclamacion que se hacia en nombre de la justicia, acerca de los atropellos de que estaban siendo objeto algunos respetables curas párrocos por los visitadores del papel sellado. Con el objeto de que fuera atendida, hemos hecho la oportuna gestion, y ha dado por resultado que podemos decir hoy que el señor ministro de Gracia y Justicia, no en una, sino en diferentes ocasiones ha dirigido sus reclamaciones al de Hacienda, quien á su vez ha hecho las prevenciones oportunas á sus delegados para que pongan coto á los abusos denunciados.

Tan resuelto se ha mostrado el señor ministro que ha autorizado esta manifestacion, dándosenos seguridades que de cualquiera repeticion de los actos de que nos quejabámos serán inmediatamente corregidos.

Tambien ha tomado en cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia el deseo de que se publiquen en la *Gaceta* todos los nombramientos eclesiásticos.

Agradecemos tanta benevolencia.

REVISTA RELIGIOSA.

Dicen de Valencia:

«El 26 despues de haber estado algunas horas en el confesonario el P. Fr. Francisco Mengual, lector y provincial de religiosos exclaustrados de la regular observancia de San Francisco, y antiguo y celoso vicario del convento de San Gregorio, falleció repentinamente.

El P. Mengual era un virtuoso y digno sacerdote. Dios le tenga en su santo descanso.»

En accion de gracias por lo desaparicion del cólera, el Sr. Obispo de Orihuela ha dirigido á sus diocesanos una elocuente y edificante pastoral.

El sábado entraron en el gremio de la Iglesia católica, abjurando sus errores ante el venerable párroco de San Jaime, de Barcelona, la jóven de diez y siete años, doña Mina Sofía Zeisz, y D. Cristian Augusto Zeisz, de quince años, siendo padrinos respectivamente D. Mariano de la Poza y doña Antonia Niubo del Valle, y testigos D. Isaac Arrospide y D. Juan Gualberto Nogués, con gran satisfaccion de sus padres, doña Maria Carbajo de Zeisz y D. Juan Zeisz.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Se acerca por momentos la hora deseada que debe señalar la inauguracion del nuevo período de prosperidades para España.

Los representantes del país están ya á las puertas del templo donde se labra la felicidad pública.

Ayer *La Iberia*, ocupándose de uno de los preliminares de la legislatura, dice:

«Anuncia la *Correspondencia* que el 29 se celebra una reunion de diputados en el Congreso para acordar, entre algunos otros asuntos, el nombramiento ó reeleccion de un secretario de la mesa, que antes de saberse sujetado á la reeleccion desempeñaba el Sr. Carballo.

¡Oido! Mucho oido, ministeriales, que pronto se os dará la órden, cual de costumbre, para que voteis, espontáneamente se entiende, el candidato del gobierno.»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

De una carta de *La Epoca* tomamos estos párrafos:

«No me hago ilusiones sobre la situacion de los espíritus hoy dia en Italia: por mil circunstancias es altamente hostil al Austria; pero lo menos anti-austriaco es Venecia. Y si estas esperanzas se realizan, si el Veneto logra tener una administracion nacional, una libertad razonable y algun alivio en sus cargas, Venecia, convertida en una especie de corte y gobernada por un príncipe como el archiduque Maximiliano, acaso no envidiará dentro de algun tiempo la suerte de Milan, que se aviene difícilmente á no ser la corte de la Italia.

Aun estamos, sin embargo, lejos de esta situacion de los espíritus. Hoy en Venecia, en Treviso, en Mantua mismo, hay grande escitacion, alimentada por el partido anexionista, que no ceja en sus trabajos y demostraciones.

Hoy mismo, aniversario de la muerte de Manin, el gran ciudadano de la moderna Venecia, Milan le ha consagrado unas magníficas exequias, acompañadas de todas las demostraciones posibles de simpatías á favor del Veneto, y de votos en holocausto de su independencia. Todas las ciudades de la Italia, lo mismo Roma que Turin, Nápoles que Florencia, Venecia ó Génova, han tenido representantes en esta gran demostracion patriótica.

Yo no sé cómo el Austria mirará semejantes manifestaciones, unidas á los discursos dirigidos á las diputaciones de los Ducados; pero viendo que, pendientes negociaciones en Zurich, se puede en Turin y Milan pública y solemnemente trabajar en pró de Venecia, debo deducir, ó que el Austria se ha hecho de una longanimidad y prudencia que no tuvo en abril, ó que se quiere cargar de razon á los ojos de la Europa.»

—Escriben de Zurich con fecha 23 de setiembre:

«¿Quién puede predecir en estos tiempos el acontecimiento político que deberá ocurrir mañana ó dentro de ocho dias?

Como un cuadro, y si no se quiere darle esas proporciones, como un episodio, se puede considerar la conferencia de Zurich, que tenia al reunirse por objeto afirmar la paz perturbada por la guerra de Italia, y dar solucion á los problemas que esta península ha puesto á la órden del dia.

Hoy, reconociéndose sin fuerzas para tan atrevida empresa, los plenipotenciarios de Francia, Austria y Cerdeña, han reducido á mas modestos límites sus proyectos, si son exactos, como no puedo dudarlo, los informes que acerca de este particular he recibido.

Hé aquí, en tal caso, cuáles son hoy sus intentos:

Saliendo del estado de inaccion absoluta en que han vivido durante dos semanas, habiendo recibido nuevas instrucciones el conde de Colloredo, principal causante de las interrupciones aquí ocurridas, parece que estos diplomáticos se han prometido dar terminada su empresa en los pocos dias que faltan al mes de setiembre para espirar.

El modo deberá ser el siguiente, si alguna circunstancia imprevista no viene á paralizar ó trastornar su pensamiento.

Se firmará el tratado de paz definitiva entre las tres potencias que se han hallado en abierta guerra en las hermosas llanuras de la Lombardía, dando con él forma diplomática al acuerdo del 8 de agosto último, que prorogaba el armisticio hasta la conclusion y ratificacion de este tratado.

Hecho esto, se estenderá otro separado, en virtud del cual el Austria cederá la Lombardía á la Francia, la cual, á su vez, la traspasará á la Cerdeña.»

—De Roma con fecha del 17 escriben lo siguiente:

«El artículo del *Monitor* ha causado muy mal efecto en los revolucionarios. Sin duda el famoso *L'Italia fara da se* no esperaba habia de entrar en accion tan pronto. Esperamos que cuando ese caso llegue, los 50,000 hombres del ejército frances de Italia no permanecerán espectadores indiferentes de esta nueva lucha que, despues de todo, no seria sino una insolente protesta contra el tratado de Villafranca, un reto fanfarron dirigido á la Francia, harta ya de sufrir á los revolucionarios.

La bárbara colonia, que con desprecio de todos los derechos y de todas las leyes ha venido á instalarse en el centro de nuestra hermosa Italia, quiere que su estancia en ella, que no será larga, deje nombre en la historia.

La duquesa de Santa Croce, que se creia en plena Europa y en plena civilizacion, quiso ir á su propiedad de Monte Feltro por Rimini. Detenida en esta última ciudad, se la condujo á la casa de una especie de intendente, que inmediatamente la hizo llevar á la cárcel pública.

Como en este caso no se puede preguntar en virtud de qué derecho se hace eso, es preciso preguntar á qué brutal instinto obedece esa raza maldita para prepararse á cometer acciones de ese género. Y lo de la prision no es nada, sino que ademas la noble señora tuvo que sufrir los insultos mas groseros de una soldadesca desenfrenada y de la hez de la poblacion. Sería cosa de no concluir si se quisieran espresar los escesos del mismo género que en las legaciones se cometen.

En el mismo Ferrara sigue encarcelándose á los eclesiásticos por el hecho de serlo; y lo mas triste de todo es que al relatar tales actos, ocurre una reflexion muy penosa, la de que un puñado de haraposos fanfarrones basta para dominar á una inmensa mayoría de hombres honrados. Es cierto, y ahí están en prueba los votos, pues que en Bolonia y en Ferrara, *mas de las dos terceras partes de la poblacion* protestan con su abstencion contra tamaños desórdenes.

La marcha del Papa se ha diferido hasta despues del Consistorio, que se efectuará el 26 del corriente.

El ejército pontificio ha recibido estos dias un refuerzo de 800 suizos de los que servian al Rey de Nápoles.

El P. Besson, de la órden de hermanos predicadores, pasa á Mossoul, Mesopotamia, á tomar la direccion de la mision que allí posee su instituto. La mision de Mossoul cuenta ya con 20,000 católicos; y el principal objeto de los esfuerzos de los misioneros se dirige ahora á convertir á un número considerable de nestorianos que hay en aquellos paises.»

—De *La España* tomamos la graciosa narracion que sigue:

«El estado en que se encuentran las legaciones es lastimoso para los revolucionarios. Despues de los pomposos anuncios que nos habian hecho acerca del brillante aspecto que presentaba la formidable division de Mezzacapo; despues de aquella fiereza con que decian hallarse prontos y ser capaces de arrollar cuanto se les pusiese por delante, subyugando en ocho dias á toda la Italia; despues del frenético entusiasmo que nos pintaban los periódicos italianos; despues de aquella nube de voluntarios y futuros héroes que se nos decia volar todos los dias á engrosar las filas de los batallones de la Romanía, salimos ahora con que en la visita de inspeccion que ha girado el general Fanti no ha podido ocultar al ministro de la Guerra el disgusto con que habia visto la falta de equipo, de armamento, y sobre todo de instruccion militar, en que se encontraban aquellos pelotones de hombres, y el escaso número de estos con que contaban los batallones, al reves de lo que se le habia informado y hecho comprender.

A las observaciones del general, parece contestó el ministro diciendo modestamente que no habia dinero para vestuarios, ni armas, ni para pagar la prima que se habia ofrecido á los reclutas. ¡Oh entusiasmo de los boloneses y romañoles! *Manca il argento, adio libertá.* El gobierno les da proclamas muy patrióticas, de estilo puro piamontés, y ellos, á semejanza é imitacion de un célebre personaje italiano que vino á España, y al cual se le ofrecia una gran cruz, dicen moviendo la cabeza: *Mi no quiere crucci; mi quiere pataconi, pataconi.*

Al oir las palabras del ministro bolonés, el general Fanti replicó con enojo y viveza: «Señores, «cuando no hay dinero, es preciso doblar la cabeza; y como vosotros no la quereis doblar, es «preciso buscarlo. Necesitamos un ejército y no «voluntarios: para tener ejército es preciso pagarlo, alimentarlo, vestirlo, instruirlo: hasta entonces no se le puede poner en movimiento ni «servirse de él.»

Sea por el resultado de la inspeccion del general piamontés, ó porque vea las cosas tal como en realidad se encuentran, se daba como segura y próxima la dimision del gobernador general Cipriani. No lo estrañaríamos: entró con grandes brios militares, y creyó organizar en quince dias un ejército que fuese, cuando menos, tan formidable como la Guardia vieja de Napoleon, y se encuentra con pocos soldados y muchos pobres diablos que llevan un mal fusil, porque les asegura la racion y les libra de la necesidad de asaltar el calesin de un viajero, pidiendo una limosna en cambio de las noticias geográficas de la comarca. Cipriani, como militar, no querrá mandar sino sobre militares, y no sobre aquella pobre parodia de nuestros peseteros.»

—Se acerca mas y mas la hora de la terminacion del drama trágico burlesco que se está representando aun en algunos puntos de Italia. En el cúmulo de contradictorias noticias que continúan circulando, ya sobre la reunion del cacareado Congreso, ya sobre las grandes cosas que van á salir de Biarritz, la única noticia que puede considerarse como cierta, es la de que será firmada próximamente la paz entre el Austria y la Francia, en Zurich. Que los revolucionarios de los Ducados y de las Romanías no esperan grandes cosas de este suceso, y que, por el contrario, ven en él la señal de poner fin á la farsa que tan mal desempeñan, es cosa que se trasluce en la prensa que les es propicia, y por las cartas que se reciben de aquellos paises.

—En una carta de Parma que publica un periódico frances, se refieren nuevas atrocidades de los mandarines que desgobiernan aquel pais. Trátase ahora de iniquidades cometidas con ancianos que se recomendaban por sus honrosos servicios: para estos vándalos, del siglo XIX nada hay sagrado ni respetable.

—Dice el *Diario de Roma* del 19 de setiembre:

«Su Santidad Nuestro señor el Papa Pio IX, restablecido de una indisposicion que no le ha permitido durante algunos dias salir de sus habitaciones, ha salido esta mañana del Vaticano para ir á la basílica patriarcal de Santa María la Mayor. Recibido por el reverendísimo capítulo, el Santo Padre, despues de haber adorado el Santísimo Sacramento, pasó á la capilla Borghese, á oir la Misa, celebrada por uno de sus capellanes secretos, ante la milagrosa imágen de la Santísima Vírgen, imágen que se descubrió con este motivo.

La poblacion de Roma ha manifestado una verdadera alegria al volver á ver á su bien amado padre y soberano. Durante estos últimos dias, el pueblo no habia dejado de informarse de la salud del Santo Padre con la mas viva solicitud, y de dirigir al cielo, porque Dios la conserve, oraciones que felizmente hay sido escuchadas.»

—Asegúrase que el dia 20 era ya conocida en Roma, por el cuerpo diplomático estranjero, la protesta de la Santa Sede contra el voto de la Asamblea de Bolonia.

—Crece la confusion respecto al porvenir de Italia, cuyos destinos pretendió fijar Napoleon III. En el temor de que ni en *conferencias* ni en *Congresos* pueda darse con la solucion del problema, los periódicos estranjeros dan cuenta de una nube de combinaciones matrimoniales, fundadas sobre el almanaque de Gotha. Ya es el Rey Víctor Manuel, viudo, quien da su mano á la viuda Duquesa de Parma; ya esta se enlaza con el príncipe Carignan, elevado al trono de Toscana; ya es el duque Roberto de Parma, quien, á pesar de ser un niño, se habrá de desposar con la hija menor del Rey del Piamonte, niña tambien, al propio tiempo que el jóven duque de Saboya, heredero de este trono, daba su mano á la princesa Alicia de Parma, que hace un año se decia prometida al conde de Paris.

—Se asegura que el gabinete de San Petersburgo ha hecho, como el de Madrid, observaciones favorables á los derechos de la Duquesa de Parma.

—Una correspondencia de Paris dirigida á *El Norte* de Bruselas contiene las siguientes noticias:

«El príncipe Metternich lleva á Biarritz, sino estoy mal informado, proposiciones que serian el contraste del despacho enviado por lord John Russell al gabinete de Viena en favor del principio de no intervencion en los asuntos de Italia. El Austria se aviene á aceptar este principio, pero á condicion de que sea aplicable al Piamonte, lo mismo que á otro cualquier Estado estranjero, en el caso en que un ejército sardo quiera rechazar una tentativa de los príncipes italianos para restablecer su autoridad. Si el Piamonte interviniese, entonces el Austria usaria del mismo derecho y sus tropas pasarian el Mincio.

Ignoro cuál será la respuesta del Emperador de los franceses; pero no es dudoso que si los archiduques atacan al gobierno actual en la Toscana y en Módena, el ejército piamontés no podrá permanecer simple espectador de esa lucha, y entonces empezará de nuevo la guerra. Esa es la esperanza de cierto partido en Viena. Ya os he hablado de despachos diplomáticos que aseguran que la política de la paz triunfa por ahora en la corte de Austria; pero esa política es vivamente combatida, especialmente por generales. Se cita entre estos á los generales Schtick y Wimphen, que pasan por ser los mas capaces é influyentes en el

ejército austriaco. Dícese que estos dos generales han ofrecido su dimision, por estar en desacuerdo con varios de los consejeros íntimos del Emperador Francisco José.

Los tres principales ministros en Viena, el conde de Rechberg, el conde Goluchowski y el baron de Hubner, están en la mejor armonía, quieren la alianza con la Francia y la conservacion de la paz, á fin de concentrar todas las reformas políticas, administrativas y rentísticas mas indispensables. El baron de Hubner, como ministro de la policía, ha suprimido la censura de los periódicos. El director de la prensa, M. Weil, antiguo corresponsal de la *Gaceta de Augsburgo*, ha sido reemplazado por M. Thierry, de orígen frances, que era uno de los altos empleados del ministerio de Negocios estranjeros.

Los mismos despachos de donde he sacado las anteriores noticias hablan de hallarse muy difundido en Viena el rumor reproducido ya por algunos periódicos respecto á las negociaciones del Rey de los belgas en favor del conde de Flandes, como candidato al trono de Etruria. Estando el Rey Leopoldo emparentado con la familia de Austria, es difícil creer que haga gestiones en oposicion con los intereses de los archiduques sostenidos por la corte de Viena.»

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 contiene un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, concediendo al ministro de Fomento un suplemento de crédito de 245,557 rs. para material de las secciones provinciales del ramo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Iberia **ha oido decir que el señor marques de** Cornera piensa mandar á Lóndres una comision encargada de comprar máquinas para la limpia de nuestros puertos.

—El 21 se botó al agua en Barcelona un nuevo vapor, construido en uno de los establecimientos de fundicion y maquinaria de la Barceloneta.

—Estos dias se han impuesto algunas multas de 80 rs. á varios coches-diligencias de las carreras de Liria y barcelonesas, por llevar en el pescante mas asientos de los que permite la ley.

—Un horno de hierro que funcionaba en el Pedroso, provincia de Sevilla, ha sido teatro de una horrible catástrofe. Hallándose trabajando se rompió uno de los tubos de la máquina, por el que se desprendió tan grande cantidad de vapor y carbon encendido, que causó la muerte al maestro fundidor y dos trabajadores, habiendo herido á otros muchos operarios.

—Escriben de Santa Pola que han aparecido algunos casos de viruelas en los ganados de aquel contorno, y que las autoridades se han apresurado á adoptar las mas eficaces disposiciones para que el mal no se propague. Este verano se notó el mismo mal en alguna otra localidad; pero afortunadamente desapareció al momento.

—El gobernador de Tarragona ha impuesto la multa de 1,000 rs. al alcaide de Vimbodi, por no haber dado parte de la resistencia hecha á la Guardia civil por algunos vecinos de dicho pueblo.

—En la madrugada de uno de estos últimos dias se presentaron cinco hombres desconocidos, cuatro de ellos á caballo, junto al monte de la Morena, término de Córdoba, y sorprendieron á unos criados de un vecino de Bujalance, robándoles seis caballerías que conducian.

—Ha sido absuelto el *Comercio de Cádiz* **de una de** las denuncias entabladas contra este periódico por el gobernador civil de la provincia.

—Las noticias que tenemos sobre el estado de la salud pública en las provincias de Murcia y Alicante no pueden ser mas satisfactorias. La enfermedad que por espacio de algunos meses ha afligido á diferentes poblaciones de aquellas provincias, ha desaparecido del todo.

Esto lo dice la *Correspondencia*.

—El vapor de guerra *San Francisco de Borja* es el designado para trasportar á Cuba al nuevo gobernador capitan general nombrado para aquella isla.

—Un incendio ocurrido en la noche del 24 al 25 ha dejado sumidos en la miseria á los habitantes de una casa en Valladolid. El fuego tomó en los primeros momentos tales proporciones, que parecia imposible atajarlo; pero gracias á los denodados esfuerzos de los trabajadores, se salvaron las familias y algunos de sus muebles.

—El *Busca-ambos* **se titula un cuaderno que reci**bimos ayer por el correo, obra científica ó arte novísimo fundamental de lotería primitiva, el mas lógico y ventajoso del siglo XIX, segun su autor, D. Juan Bautista de Vespa.

—La cosecha de pasa se presenta este año bajo buenos auspicios. Hasta el 22 del actual habian entrado en Málaga 641,045 arrobas.

—El local de la esposicion agrícola industrial de Valladolid continúa llamando la atencion de los curiosos. Entre los objetos espuestos figuran en primera línea 124 muestras de garbanzos, á cual mas sobresalientes y superiores; 300 muestras de trigo; riquísimas colecciones de vinos, desde un año hasta veinte, y en alguno de los cuales se ha llevado la trasparencia y purificacion hasta un grado increible de perfeccion.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 39 1|2 á 49 1|2 rs. fanega. La cebada, de 26 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1|2. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 28.—Los buques destinados á la espedicion contra China se hallan dispuestos á hacerse á la vela en el puerto de Tolon. Ya se han desmentido oficialmente los rumores circulados por Europa sobre deseos de formar un reino de Etruria en la Italia central para un miembro de la familia Bonaparte. Los comisionados de las legaciones y de los Ducados esperan aquí el regreso del Emperador.

Lóndres 28.—El cable submarino entre Malta y Sicilia funciona con regularidad, y la línea está abierta á la correspondencia de los particulares.

El gobierno constitucional de Méjico habia pagado las sumas reclamadas por el frances, sobre los ingresos de las aduanas.

El presidente de Costa-Rica, Mora, habia llegado á Nueva-Yorck con su hermano el general y con Canol, ministro suyo. Montealegre fue elegido presidente interino.

Marsella 28.—Continuaban en Constantinopla prendiendo conspiradores: hay pocos detalles del complot, porque se prohibió hablar de él hasta la instruccion del proceso. Se tomarán medidas enérgicas. Hay presos generales, coroneles, ulemas y softas; uno de los jefes de la conjuracion, general de artillería, se ahogó en el Bósforo.

Se ha hecho la paz entre los drusos y los maronitas por la mediacion de los cónsules europeos. Los drusos reconstruirán las casas derribadas por ellos. El populacho de Jethon, envalentonado con la ausencia del gobernador, ha devastado propiedades de personas notables, entre ellas la de un frances.

Paris 28.—Dice el *Monitor*: «Algunos periódicos estranjeros han asegurado que á la solucion de la cuestion de Italia seria obstáculo el deseo del Emperador Napoleon de fundar un reino para un príncipe de su dinastía. Semejantes rumores no necesitan ser refutados: para quitarles toda importancia, basta, ademas de los compromisos de Villafranca, recordar los actos y las palabras del Emperador antes y despues de esa época.»

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Segun anuncia el *Diario oficial*, las oposiciones á las plazas vacantes de escuelas normales darán principio en esta central el lunes 3 del próximo octubre, á las nueve en punto de la mañana.

—Universidad central.—Con el fin de evitar perjuicios á los alumnos de segunda enseñanza matriculados en la doméstica, y que ignoren las circunstancias que el real decreto de 26 de agosto de 1858 exige á los que se dediquen á dársela, juzgamos oportuno advertir á los padres y encargados, que solo producen efecto académico, mediante exámen en el instituto respectivo, las certificaciones de las asignaturas de doctrina cristiana, primero y segundo año de latin y castellano y de matemáticas elementales, gramática griega, geografía é historia; primero y segundo año de lengua francesa, y repaso de lectura y escritura, espedidas por los licenciados ó bachilleres de la respectiva facultad, por los rectores ó regentes de segunda clase de la asignatura especial, por los curas párrocos, bachilleres en teología ó regentes de segunda clase en moral y Religion, y por los maestros de instruccion primaria, así como respecto á las asignaturas de primero y segundo año de matemáticas y de historia y geografía, las certificaciones espedidas por los bachilleres en filosofía, mayores de veinte y dos años, que hubiesen obtenido este grado por unanimidad, y la nota de sobresaliente en la asignatura que enseñen, con tal que se hallen previamente autorizados por el rector del distrito universitario. Por ahora se esceptúa á los profesores de lengua francesa de la obligacion de presentar título académico para enseñarla privadamente ó en los colegios.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Remigio, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

En algunos mercados del litoral los trigos siguen en alza, en tanto que en los mercados de Castilla, donde se esperaba una baja regular, los precios siguen estacionados.

En los mercados de Valladolid el trigo se vende de 32 á 33 rs. fanega, y en algunos puntos del litoral de 50 á 55 el candeal.

Segun dicen de Santander, el mercado de harinas está completamente paralizado. En primeras se han hecho operaciones cortas á 17 1|2 rs. arroba, y las segundas y terceras se cotizan á 15 1|2 y 18 1|2 rs. arroba.

Con los vinos pasa lo mismo que con las harinas, y es de esperar que permanezcan encalmados hasta que los tenedores desistan de las altas pretensiones que hoy tienen.

De los demas frutos solo puede decirse que continúan sosteniendo sus precios con regular animacion.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-25 c.		CONSOLIDADO. 44-25 y 20 á f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-20		44-40 á 15 p. v.
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda........		12 d.	44-60 y 55 á f. p. v.
Deuda del personal....		10-15 p.	DIFERIDO.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			34-55 á f. p. v.
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-30 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	44		33 7[8	
Amsterdam 24..	43 1[2		34 1[8	
Francfort 24....	43		34	
Lóndres 24......		46-1[2	34 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 28.	44	45 1[2	34 1[2	11 1[4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 5|8.
Idem, 95 3|4.

CORRESPONDENCIA.

D. J. B. L.—*Sevilla.*
D. J. T.—*Noalla.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de setiembre.
D. S. L. C.—*Astorga.*
D. B. M.—*Linares.*
D. M. M.—*Comenda.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. F. F. y M.—*Ansemil.*—Pagado hasta 15 de noviembre.
D. C. F.—*Torralva.*
D. B. G. M.—*Puebla de Montalban.*
D. F. G.—*Algatosin.*
D. D. G. y N.—*Santiago de Reginan.*
D. J. P.—*Tortosa.*
D. F. B.—*Oliva.*
D. J. B. S.—*Córdoba.*
D. R. S.—*La Horra.*
D. M. D.—*Orihuela.*
D. M. M. y D. B. M. C.—*Oliva.*
D. D. M. A.—*Azofra.*
D. N. de G.—*Peñansende.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.
D. J. M.—*Valencia.*—Pagado hasta fin de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,337 Madrid sábado 1.° de octubre de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptо los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: ... ó cualquier otro giro ... la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales; un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 55.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PASTORAL DEL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE ARRAS.

El Illmo. Sr. Obispo de Arras acaba de dirigir al clero y á los fieles de su diócesis una notable pastoral, con motivo de la publicacion de la Encíclica del 18 de junio de 1859.

Para los que conocen ya la profunda piedad y la insigne elocuencia de este ilustre Prelado, una de las glorias del episcodado francés, es escusado que les llamemos la atencion hácia este importante escrito, que realzan sobremanera las circunstancias en que ve la luz.

Cuando por causas que no nos es del caso enumerar, tanto se está rebajando el prestigio del clero de Europa por los mismos que mas debian enaltecerlo, es consolador, y muy justo y necesario tambien, que se deje oir la voz de los príncipes de la Iglesia, voz autorizada siempre, y mas que nunca ahora que la Iglesia se encuentra contristada y perseguida, y que la tribulacion y las penas mas amargas embargan el corazon del Vicario de Jesucristo, del Príncipe cuyo trono se asienta sobre la piedra angular del catolicismo.

Dice así la pastoral del Sr. Obispo, que no dudamos causará honda impresion.

«Pedro Luis Parisis, por la misericordia divina y la gracia de la Santa Sede apostólica, Obispo de Arras, de Boulogne y de Saint Omer, al clero y á los fieles de nuestra diócesis, salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

Debemos ante todo, carísimos hermanos nuestros, esplicaros por qué no promulgamos hasta hoy estas solemnes palabras del Príncipe visible de los pastores, destinadas por su carácter á ser conocidas de todos los hijos de la Santa Iglesia de Dios.

En Paris, á donde nos habia llamado la sesion del Consejo imperial de Instruccion pública, fue donde preparamos la pastoral que debia acompañar á esta promulgacion prescrita, y como la impresion de todas nuestras comunicaciones se hace en nuestra ciudad episcopal, resultaron de aquí retrasos, durante los cuales se anunció, primero el armisticio, despues la paz, y se creyó que estos súbitos sucesos, cambiando la situacion de las cosas, quitaban toda la oportunidad á la pastoral y aun á la Encíclica.

Podíase creer, en efecto, que los desórdenes de que el Padre Santo se quejaba, con tan justo motivo, eran ocasionados únicamente por la efervescencia que comunica siempre una gran guerra á los paises que son teatro de ella, y aun á los vecinos. Esta circunstancia parecia esplicarlo todo, y nos era fácil comprender que en medio de las innumerables atenciones que exige el mando en jefe de un gran ejército, conducido tan rápidamente á espantosas batallas y á gigantescas victorias, no se pudiese, por mucho genio que uno tuviese, preverlo siempre todo, ni contenerlo todo desde lejos. Hé aquí la razon que nos dábamos.

Estando, pues, terminada la guerra, y siendo el resultado ordinario de la paz hacerlo entrar todo en órden, puesto que el desórden es la guerra, todavía debiamos creer que las provincias sublevadas contra la autoridad temporal del soberano Pontífice volverian á la obediencia que le deben; que el podel al cual atribuye principalmente el Padre Santo estas agitaciones se veria obligado á seguir otra senda, y que careciendo, en su consecuencia, de objeto las cartas Encíclicas del 18 de junio, no habria ya necesidad de disponer, con este motivo, plegarias especiales. Hé aquí por qué habiamos esperado.

Pero con gran dolor nuestro, estas esperanzas, tan naturales y tan fundadas, se ven burladas. Lejos de calmarse la insurreccion de estas provincias, dependientes de la autoridad pontificia, continúa aumentándose y llega á su colmo. A la sublevacion se añade el ultraje; se procura encubrir la ingratitud con las acusaciones mas injustas y con las mas odiosas mentiras; se presenta como tiránico y como incapaz al gobierno mas sabio y mas paternal, y en Asambleas, en las que es imposible, bajo ningun aspecto, reconocer la competencia ni la legitimidad, se lleva la audacia hasta pronunciar la caida del poder soberano mas antiguo y mas santo que haya existido en el mundo.

Pero, observadlo bien, carísimos hermanos nuestros: lo que hay de mas triste en estos culpables estravios, no son tanto los ataques dirigidos á los derechos temporales de la Santa Sede, por muy criminales y malditos que sean; lo son los pensamientos malévolos, los sentimientos hostiles difundidos, fomentados, y, por decirlo así, naturalizados por primera vez en esas poblaciones cristianas contra el Jefe de la Iglesia, al que ellas estaban acostumbradas á venerar, no solo como el mas alto poder humano, sino como el depositario augusto y supremo del poder de Dios.

Pregúntase uno con espanto qué podrán respetar los pueblos cristianos que hayan sido llevados á desafiar y á menospreciar á tal soberano, y cómo ha de ser nunca posible un gobierno cualquiera en esas hermosas provincias de Italia cuando se las haya embriagado con todas las locuras de la insubordinacion, con todas las pasiones del odio, y con todas las alegrias infernales del sacrilegio.

Lo que viene á aumentar nuestra tristeza y nuestras lágrimas en presencia de la descomposicion social que se opera en estos momentos en aquellos paises, tan colmados de los beneficios del cielo, es el que por una desgraciada coincidencia se atribuya, á pesar nuestro, á la gloria de nuestras armas, supuesto que una guerra emprendida con noble desinterés para dar á esa brillante parte de la Europa una organizacion mas en armonía con ciertas ideas modernas, solo habria producido á estas horas una desorganizacion en la que todos los cálculos se pierden; y el que una paz, que por una de sus cláusulas fundamentales tendia á añadir como un rayo mas á la diadema pontificia, haya sido seguida de una multiplicacion de ultrajes, de traicion y de blasfemias, precisamente contra esa corona tres veces bendita.

No por eso, en verdad, creemos menos en la rectitud de las intenciones y en la sinceridad de las palabras; hoy, como hace cuatro meses, estamos muy seguros de que la Francia *no fue á Italia á fomentar el desórden, ni á conmover el poder del Padre Santo, á quien repuso en su trono* (1), y seguimos esperando firmemente que esta palabra soberana triunfará tarde ó temprano de los obstáculos que se oponen á su entero cumplimiento.

Pero al fin, estos obstáculos subsisten, puesto que los negocios han marchado en un sentido enteramente opuesto, y que la sabiduría humana se pierde en congeturas. Mas en tanto que subsisten, se hace el mal, se pervierten los espíritus, se pierde el respeto á toda autoridad, se generalizan las ambiciones insensatas, y, lo que es mas deplorable aun á nuestros ojos, se alteran las santas creencias de la fe, desaparece la sencillez de las costumbres cristianas, el reino de Dios, por último, que tenemos la mision de propagar y defender, ese reino, sin disputa el mas legítimo é inviolable de todos, se pierde en las almas y en los hábitos públicos, bajo el influjo continuo de las declamaciones impías, de las publicaciones licenciosas y de los escandalosos ejemplos.

(1) Proclama del 3 de mayo.

Hé aquí, carísimos hermanos nuestros, por qué venimos á pediros las oraciones mas fervorosas y mas unánimes; porque cuando es el hombre impotente para hacer cesar las plagas, ¿á quién recurrir sino á Aquel que solo domina á todo poder?

Nosotros todos oraremos, carísimos hermanos nuestros, para que el corazon tan generoso y tan sensible de nuestro Soberano Pontífice y Padre sea consolado; que todos sus súbditos reconozcan sus beneficios y se sometan á sus dulces leyes, para que los pueblos se vean libres de los alucinamientos que los estravian, de los odios que los corrompen; que se separen de los facciosos y de los anarquistas; por último, que comprendan esta grande y eterna palabra de las Santas Escrituras: que la justicia sola es la que hace grandes á las naciones, y el pecado el que las hace desgraciadas (1). Entonces todo entrará en órden; las amarguras de la Iglesia serán dulcificadas; la sociedad europea emprenderá el curso de sus pacíficas prosperidades, y, siendo cumplidas las magnánimas promesas del Emperador, atraerán sobre su sagrada persona y sobre la Francia la abundancia de las bendiciones divinas.

Por estas causas hemos mandado, y mandamos:

Artícul o1.° En todas las esposiciones del Santísimo Sacramento se cantará el antiguo *Parce Domine* antes del *Tantum ergo*, y se dirá la oracion *Ecclesiæ tuæ*, despues de la oracion ordinaria.

Art. 2.° Todos los sacerdotes dirán en la Santa Misa las tres oraciones *Pro Papa*.

Art. 3.° Exhortamos á los fieles á que dirijan en particular otras oraciones por las referidas intenciones, y apliquen á ellas de vez en cuando el fruto de sus comuniones y otras buenas obras.

La presente pastoral, con las cartas apostólicas, será leida en la plática del domingo inmediato á su recibo.

Dado en Arras, en la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores, el 18 de setiembre de 1959.— † Pedro Luis, Obispo de Arras, de Boulogne y de Saint-Omer.»

(1) *Justitia elevat gentis, miseros autem facit populos peccatum.* (Prov. XIV, 34.)

MARRUECOS.

Una casualidad ha traido á nuestras manos una comunicacion, dirigida á una señora por una persona autorizada, y que dice en sustancia:

«Muy señora mia y de todo mi aprecio: Existe hoy pendiente una cuestion de inmensa y trascendental magnitud, en que se interesan las tradiciones mas gloriosas de nuestra raza y el honor nacional. Los antiguos enemigos del nombre español; los que en el siglo VIII hicieron esta hermosa region juguete de su rapacidad vandálica; los que pensaron sujetar á nuestros mayores al imperio de la media luna y á un yugo brutal, que ellos rechazaron en heróica y gigantesca lucha; los que, vencidos al cabo, despues de inauditos esfuerzos, fueron á ocultar su vergüenza en las abrasadas arenas del Magreb, intentan ahora insultar nuestro patriotismo, y, creyéndonos postrados y débiles, juzgan que ha llegado el momento de pisotear el temido pabellon que, en épocas mas felices, flotara sobre la cúspide de dos mundos. Se ha determinado convencerles de su engaño: nuestros soldados están en camino para devolver al Africa los sufrimientos que ella nos causó, y para demostrar que su arrojo no ha degenerado del de los famosos é invencibles tercios de las Navas de Tolosa: el entusiasmo de cuantos se precian de buenos patricios no conoce límites; y los hijos de este pais, esencialmente católico, anhelan ver sobre el campo enemigo el signo de nuestra redencion.

¿Y permanecerá indiferente á tan colosal empresa el bello sexo, que ha compartido siempre nuestras glorias y nuestros infortunios, y que tuvo la honra de empezar la reconquista con la hermana del insigne Pelayo, y concluirla con la magnífica é inmortal figura de Isabel la Católica? Seguramente no: él sabrá tomar su parte en esa guerra santa, y contribuirá con lo que le es dable para aliviar los trabajos y penalidades de nuestro ejército.

Bajo tal conviccion, me tomo la libertad de dirigir esta carta á todas las señoras de la provincia, que, como V., abrigan leales y generosos sentimientos, invitándolas á que hagan el donativo que estimen de hilas y vendajes para los hospitales de sangre, teniendo yo sumo placer en constituirme conducto de ese noble presente de su patriotismo.

Esta ocasion me proporciona la de ofrecer á V. mis respetos, y reiterarme su atento y seguro servidor.»

A la persona á quien debemos este documento, le sugirió su contenido las siguientes consideraciones:

«¡Oh mengua de quien se ve precisado á implorar la caridad pública para proveerse de hilas y vendajes para la espedicion africana! ¿Dónde están los bienes del clero regular y secular? ¿Dónde los de beneficencia y patrimonio comun de los pueblos? ¿Dónde los 2,000 millones anuales del impuesto?

¡Decís que somos libres; que estamos en el siglo de las luces; que ha desaparecido el oscurantismo! Miopes, retroceded un poco, y vereis que aquella nacion de frailes, mendigos y bandoleros, la España absolutista, como llamais, llevaba el estandarte glorioso de los Reyes Católicos sobre la capital de un nuevo mundo, donde hoy recibe cada dia nuevos insultos; el brazo de Cárlos V quebraba el poder de la Francia y la espada de Francisco I. Los gallardetes de la *Invencible* hacian huir como espantadas gaviotas á las galeras de la Gran-Bretaña; nuestro real se paseaba en Bailen sobre las banderas de los vencedores de las Pirámides, de Austerlitz y Lodi....

¿En qué habeis constituido esta gran nacion? ¿En qué ha venido á reducirse vuestras decantadas promesas de felicidad y grandeza? ¡En pedir hilas y vendajes para una espedicion que no llevareis á efecto!»

¡Qué contrastes!!

A consecuencia de haber dicho *La Iberia* que lo único que la diplomacia del Sr. Rios Rosas ha conseguido, ha sido que Roma elija los senadores en España, contesta un periódico que el nombramiento de varios Obispos para el cargo de senadores, ha sido un acto espontáneo de S. M. la Reina, aconsejada por sus ministros responsables, que no necesitan de las indicaciones ni de la presion de nadie para otorgar al episcopado la parte de representacion que debe tener en la alta Cámara.

¡Son muy amigos del episcopado los ministeriales! ¡Lástima es que no siempre estén conformes los hechos con las palabras!

Por real órden de 22 de setiembre se mandan poner sobre las armas los batallones provinciales de Oviedo, núm. 8, Betanzos, núm. 19, y Cuenca, núm. 23.

Suplicamos á la *Correspondencia* nos diga dónde anda el Sr. Madoz, de quien hace dos dias no nos da noticias.

¿Acaso viaja ya *sin permiso de nadie*?

ARDIDES PARLAMENTARIOS.

Dice anoche la *Correspondencia*:

«El proyecto de ley, por el cual se da cuenta á las Córtes de haberse arreglado nuestras des-

avenencias con Roma, dejará sancionado el principio de la completa desamortizacion eclesiástica con el consentimiento de la Santa Sede.»

¡Que sea enhorabuena!

Tambien le rogaríamos nos dijese quién es el alto personaje oficial que dicen tiene parentesco con Sidi-Mohammed.

En la Caja general de depósitos se recibieron durante la tercera semana de setiembre 17 713 987 rs. 10 cénts. en metálico, y 948.067 926 rs. 79 cénts.; se devolvieron 8.749 561 rs. 20 cénts. en metálico, y 20.956.775 rs. 53 cénts. en efectos, quedando existentes á fin de dicha semana, procedentes de depósitos, 326 969.466 reales 38 cénts. en metálico y 949 611.999 reales 78 cénts. en efectos. En caja quedaron 38.636 834 rs. 45 cénts., y 1,182.578,785 reales 31 cénts. en papel.

El 24 á las cinco y media de la tarde se presentó á la entrada de Fuenterrabía un vapor conduciendo á S. M. la Emperatriz: tres lanchas ó botes vinieron hasta la barra; pero como de repente se alteró la mar, no determinaron su entrada. En seguida el Sr. Ugalde, jefe de las trincaduras del resguardo marítimo de Guipúzcoa, consiguió la salida, quien estuvo al costado de dicho vapor, en donde parece que le preguntaron si podian venir á la ciudad, y contestado que no, dejaron por esta vez la visita que pensaban hacer. A las seis y tres cuartos volvió dicho Ugalde, y el vapor salió con direccion al Oeste.

Asegúrase en Pamplona, segun una correspondencia de *El Conciliador*, que el dia 1.° del próximo octubre se hallará dentro de sus muros el Emperador de los franceses.

LOS VIAJES DEL GENERAL ROS.

Leemos en *La España*;

«Todavía es el nombre del general Ros de Olano objeto de viajes. Hace ocho meses que la situacion no sabe dónde colocarle. Primero lo hicieron ir y venir de Cuba muchas veces, sin consideracion á las incomodidades naturales y justas que le habia de ocasionar tan largo y repetido viaje; despues pensaron sin duda que no era bastante, y fueron mas lejos, enviándole á Filipinas. Aun era poco, y lo hacen volver de esa lejana parte del mundo, y lo reciben abriéndole las puertas del ministerio de Marina, que vuelven á cerrarse. Apenas descansa dos dias, anuncia un periódico que se prepara un nuevo viaje, y le señala el camino de Francia y la embajada de Paris. Una vez puesto el pie en el estribo, lo mismo da á Paris que á Africa, y lo indican como jefe á la espedicion á Marruecos.

Preciso es hacer aquí punto y descansar un momento, antes que al ministerio se le ocurra darle algun puesto importante en la India, y tengamos que emprender un nuevo viaje.

Esto es lo único que falta para que en ocho meses haya corrido el general Ros las cuatro partes del mundo.

Despues de hacerle capitan general de Cuba, capitan general de Filipinas, ministro de Marina, embajador en Paris y jefe del ejército de Marruecos; despues de este viajar sin tregua, parece que lo que han querido hacerle es el Judío Errante de la situacion.

La prensa ministerial ha producido una novela amena y entretenida, que no tiene fin, y cuyo título es: *Viaje del general Ros á diversos puntos del globo.*»

OBRAS DE SAN FRANCISCO.

(REMITIDO.)

En un periódico se lee lo siguiente:

«En las obras de construccion de nueva planta de la iglesia de San Francisco el Grande de esta corte, y ensanche del convento del mismo nombre, contiguo á dicha iglesia, se emplearon nueve años. ¿Cómo es que ahora en solo unos retejos y blanqueos de la media naranja é iglesia van ya empleados tres años, tres meses y doce dias, y aun no tocará su término estas obras?...»

Haciéndonos cargo de las líneas que preceden, diremos que en estas obras se advierten cosas muy peregrinas, y por lo tanto dignas de narracion. Por de pronto, haremos observar que, segun nuestras noticias, en la construccion del magnífico convento y suntuoso templo del referido San Francisco se invirtieron solos nueve años; mas ahora, en cambio, solo para unos ligeros retejos de la media naranja y blanqueo de la iglesia se ha invertido el tiempo que manifiesta el suelto que hemos reproducido; tiempo mas que suficiente, á nuestro juicio, para haberse fabricado un templo de nueva planta. Pero ¿qué ha de suceder, si se ha visto varias veces deshacer hoy lo que se hizo ayer?

Y no se nos diga que al escribir estas líneas lo hacemos gratuitamente, ó que nos hallamos animados de alguna mezquina pasion de odio, rencor, envidia ó venganza hácia persona alguna; nada de esto: hoy se ha visto que hasta por tercera vez han sido colocados, quitados y vueltos á poner los andamios en la claraboya de la media naranja en su parte esterior. Se vió que el dorado de la cruz que domina el edificio, á los pocos dias de su conclusion, por su poca consistencia perdió el color rojo que la dieron, convirtiéndose en un negro mas que azabache.

Se ha visto que, contando con que tenian que colocarse 16 grandes lámparas de bronce que iluminasen el templo con mas de doscientas luces que debian contribuir á su esplendor y magnificencia en las mas solemnes festividades, era necesario que las barras y anilletas donde debian fijarse tuviesen toda la consistencia necesaria, y para su colocacion se ha dado lugar á que ya concluido el retejo de los emplomados, haya sido necesario volver á levantar las planchas de plomo, horadar de nuevo la fábrica y colocar otras de mas consistencia, de las que han de estar pendientes las espresadas lámparas; operacion que la primera vez pudo haberse ejecutado, sin necesidad de nuevos gastos. Lo mismo ha sucedido con las cabezas de las campanas.

¿Mas qué diremos de la parte interior del templo? De este se ha dicho, con bastante frecuencia, que se han presentado á los operarios planos para sus operaciones, una, dos y hasta tres veces; y que al tocar á su conclusion, y aun ya concluidos, se deshace lo operado, y se vuelve á hacer nuevamente; por manera, que en hacer y deshacer se ha pasado el tiempo, las obras se han prolongado demasiado, y sus gastos deberán ascender á mas de lo regular.

Sentimos no poder manifestar á punto fijo todo cuanto ha pasado y sucedido en estas obras en su parte interior, por haberse prohibido la entrada no solamente al público, si que hasta á las personas mas respetables y á otras aficionadas é inteligentes en las artes, que han pasado, no por curiosidad, y sí á ver, para admirar la construccion antigua y suntuosidad del templo, como uno de los monumentos artísticos que tanto enaltece á nuestra España.

Nuestro colega *Las Novedades* se ha quejado de esta medida en uno de sus números, medida que nosotros ni aplaudimos ni vituperamos; pero sí diremos, que en las alternativas de hacer y deshacer, presentar un plan, ejecutarle, volver con otro de nuevo, practicarle, y no bien se ha puesto en ejecucion, cuando ya se ha presentado otro nuevo, á todo esto, que calificamos de abuso hacemos, las preguntas siguientes: ¿á quién se hace responsable de estos abusos? ¿Y el pasto espiritual de que carecen los vecinos de aquellos barrios, que debian proporcionarles los sirvientes de referida iglesia, puesto que reciben sus pingües sueldos mensuales por la Comisaría de la Obra pia? ¿Sobre quién gravita esta falta tan notable? Sobre nadie se sabe recaiga responsabilidad alguna, sino sobre los sagrados fondos de la Obra pia de Jerusalen, aunque ningun delito han cometido.

Ponemos fin á estas líneas, diciendo: ¿ya que nuestro colega ha tenido la amabilidad de manifestarnos el tiempo que va invertido en estas obras, la tendrá tambien de decirnos (si le es fácil), cuántos miles de reales irán invertidos en ellas?

NOTICIAS DE MARRUECOS.

El fiscal de imprenta ha pasado una comunicacion á todos los periódicos, para que procuren ser cautos y reservados en lo concerniente á noticias de los preparativos militares, y del estado interior de la espedicion de Africa, y cuanto á ella se refiera.

Lo encontramos muy razonable.

—Con arreglo al diseño que se ha recibido, con la mayor actividad se va á proceder en la maestranza de artillería de la Coruña á la construccion de 188 tiendas de campaña, capaz cada una de ellas para contener 20 individuos.

—Dícese que en Tánger, los moros han formado algunas baterías con cañones de grueso calibre de á 80 algunos, en número de 15, que los ingleses les han proporcionado; los tienen con cureñaje de hierro y arreglados á los últimos modelos.

—*Algeciras 29.*—No ocurre novedad ni el ejército, ni en este campo, ni en el acantonamiento.

A las cuatro de la tarde del 25 las campanas de Irun, echadas á vuelo, anunciaban la visita que se dignaba hacer á la villa el Ilmo. Sr. Obispo de Bayona. Su ilustrísima, despues de recibido por las autoridades, y de haber descansado en la casa palacio del Sr. Arbelaiz, regresó á su diócesis, seguido de casi todo el pueblo de Behovia, que le ha acompañado, lo mismo á la venida que á la vuelta.

Segun *El Dia*, ha circulado anoche la noticia de que se piensa en crear un ministerio de las colonias, destinado al marques de la Habana.

La Epoca copia esta noticia, y calla.

¿Será que otorga?

Son continuas las reclamaciones que se nos dirigen, para que roguemos al señor ministro de Gracia y Justicia tenga á bien proponer á S. M. la resolucion conveniente á la consulta elevada por el Excmo. é ilustrísimo Sr. Obispo de Córdoba, sobre los derechos de los patronos legos en la presentacion de los curatos de su patronato.

Es muy grande el perjuicio que, entre otros, se irroga á los curas párrocos de Aguilar, Monturque y Encinas Reales.

REVISTA RELIGIOSA.

FUNCION RELIGIOSA EN AGRAMUNT.

Por mas grandes que sean los esfuerzos del error; por mas que la incredulidad haya cundido ya por nuestra cara patria, por mas que el libertinaje haya paseado su negra bandera, llamando con mil halagos á los inespertos hijos de la Iberia; por mas irreparables que sean ya los daños que la propagacion de doctrinas heterodoxas ha ocasionado en la moralidad de nuestros pueblos, no se ha apagado aun la centella de la fe, y los sentimientos religiosos animan todavía y animarán siempre las sencillas costumbres de la católica España, y así es que en medio de la crísis religiosa por que está pasando nuestro siglo, no ha cesado de dar siempre seguras señales de vida el entusiasmo católico que domina aun en el corazon de los hijos de los Pelayos y Fernandos.

Una prueba inequívoca de esta verdad acaba de ofrecernos la honrada y religiosa villa de Agramunt y sus contornos. En verdad, aunque reina en este pais un malestar continuo, que va cada dia en aumento, á causa de lo precaria y aflictiva que se presenta la situacion de los pueblos, aunque por razon de la sensible pérdida de las cosechas una gran miseria nos está amenazando, y á pesar de que las guerras y revoluciones que desde muchos años á esta parte han afligido á nuestra cara y hermosa patria hayan sembrado la desmoralizacion y el vicio; á pesar de haber de mirar impasibles, cómo, por un efecto de estos trastornos, la pica destructora de la revolucion que está actualmente demoliendo el grandioso, magnífico y bien acabado convento de San Francisco, que tantos y tan eminentes varones habia producido, cuyos moradores tantos y tan grandes beneficios á todo este pais habian reportado, y que, colocado en una contigua eminencia, era el mas bello adorno de dicha villa; á pesar, digo, de todo esto, cómo la villa de Agramunt y su contorno, gracias á su escelsa patrona, hayan conservado ileso el depósito de la fe, que, junto con un indecible amor al trabajo, heredaron de sus mayores, y cómo sus hijos guarden aun una devocion especialísima á la Virgen sin mancilla, cuya imágen, con el título de Nuestra Señora del Socós ó Socorro, hallada allá en los primeros años del siglo XI por unos sencillos pastores entre los espesos zarzales de la márgen del Sio, ha sido, es y será siempre el objeto predilecto de nuestra veneracion y respeto, por causa de los innumerables beneficios, que á todos y á cada uno de sus devotos esta dispensando la Divina Majestad, por la intercesion de tan poderosa mediadora, la fiesta mayor de Agramunt se ha celebrado este año con un lucimiento y esplendidez estraordinarios.

Todo en ella ha sido suntuoso, todo magnífico y digno de ser descrito; pero lo que ha llamado mas la atencion de los innumerables concurrentes, y lo que merece una muy especial mencion, y todo nuestro respeto ha sido la parte religiosa de la misma. El magnífico y grandioso templo estaba rica y elegantemente adornado, y ha sido estraordinariamente concurrido, tanto en las completas solemnes, que fueron cantadas á toda orquesta, como en todas las demas funciones; y el divino oficio, celebrado con toda la pompa y majestad apetecibles, ha sido mas brillante con el elocuentísimo y bien pronunciado discurso, que predicó el Rdo. P. L. D. José Oró. Este insigne orador, puesta en la cátedra del Espíritu-Santo, revestido de una serenidad admirable, y sirviéndole de tema las palabras del Eclesiástico: *Non recedet memoria ejus, et nomen ejus requiretur á generatione in generationem*, hiro ver la dicha suma que tienen los agramuntenses de poseer tan escelsa imágen, y con una multitud de datos históricos y tradicionales, esplanó clara y plenamente las dos siguientes proposiciones: *La Virgen del Socós se goza en tener bajo sus auspicios á la villa de Agramunt. La villa de Agramunt se goza en estar bajo los auspicios de la Virgen del Socós*. Por la tarde recorrió las principales calles de la villa una solemne y bien ordenada, aunque no muy concurrida procesion, en la cual la imágen de nuestra escelsa Patrona fue paseada en triunfo por sus ilustres mayorales, el dignísimo cura párroco, reverenda comunidad, magnífico ayuntamiento, varios militares, á quienes la municipalidad habia invitado al efecto de antemano, y algunos vecinos de la villa. Terminada esta, empezaron las diversiones públicas, como son el baile de prendas, saraos y otras, que han ocupado los concurrentes durante el dia 11, primero de la fiesta.

En el segundo dia cambió completamente la escena: los elegantes adornos que el dia antes decoraban el templo, fueron reemplazados por lúgubres atavíos; un fúnebre pero elegante túmulo se levantaba en medio del recinto, la escogida y escelente orquesta acompañaba los tristes cantos de los ministros del santuario, que celebraban un solemne aniversario por el eterno descanso de nuestros antepasados; concluido este, subió otra vez al púlpito el mismo orador eminente, quien pronunció otro elocuente sermon, en el cual, con el tema *Memento judicii mei sic enim erit tuum; heri ego, hodie tu*, probó evidentemente que la memoria de la muerte temporal es el principio de la vida eterna. Por lo demas, el dia segundo ha sido semejante al primero, habiendo habido corridas, bailes, musicas y otros juegos, con que los magníficos alcalde y ayuntamiento han entretenido gratamente á la multitud allí reunida.

En vista, pues, del carácter eminentemente religioso que ha tenido esta fiesta, en vista de lo muy grata que ha sido á todos los que á ella han concurrido, en vista de que lo que acaba de pasar en Agramunt es lo mismo que en mayor ó menor escala, segun la mayor ó menor importancia de las poblaciones, está pasando en toda la católica España; ¿habrá aun quien dude de que la antorcha de la fe arde todavía con gran fuerza en el corazon de nuestro pueblo? ¿Será aventurado el asegurar que nunca se amenguará en España el entusiasmo religioso? No, católicos; los descendientes de aquellos héroes, que sin otras armas que las que les proporcionaba su entusiasmo religioso, se han opuesto siempre á toda clase de innovaciones peligrosas, no han renegado aun de sus principios, y la nacion española se presenta hoy tan cristiana como siempre. ¿Qué importan una docena de hombres mal avenidos con toda sujecion moral y política, que en vista de la cordura y sensatez, que presentan nuestros pueblos, solo saben encogerse de hombros y aparentar una ridícula

mofa y escarnio? No les hagamos caso, amados compatricios; continuemos con fervor nuestras prácticas religiosas; despreciemos su sarcástica sonrisa, procuremos romper los lazos que esparzan en nuestro camino, y llenos de caridad evangélica, compadezcamos su ignorancia ó malicia, y sobre todo, pidamos á Dios se digne iluminar á ellos y á nosotros, para que juntos algun dia podamos gozar de las dulzuras de la gloria. Así por lo menos lo desea ardientemente su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

José Ignacio Viladot.

La catedral de Cambray ha sido presa de las llamas. El fuego principió en los órganos, y se propagó á las bóvedas, causando grandes destrozos en el edificio. Pudieron salvarse la mayor parte de las preciosidades artísticas; pero, á pesar de esto, se valúa en mas de 400,000 francos la cantidad que será preciso invertir en la restauracion del edificio, cuya parte superior hay que construir de nuevo.

El Illmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, dando una prueba de su amor á las artes, ha comprado dos magníficos cuadros, destinados á la capilla de Santa Tecla, de la iglesia de aquella ciudad, obra del pintor catalan D. Juan Franch. Ademas, el mismo Sr. Prelado tiene encargadas dos estatuas de colosales proporciones de San Olegario y San Fructuoso, Arzobispos que fueron de Tarragona, cuyas virtudes celebran hoy los fieles católicos.

En Toledo tuvo lugar el 24 la inauguracion de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, la cual en 1808 fue incendiada por las tropas francesas; mas en 1858 se dió principio á su restauracion, costeándola D. Antolin Monescillo, canónigo y dignidad de maestrescuela de esta santa primada iglesia, contribuyendo tambien con su piedad los toledanos. Dicho dia, á las cinco de la tarde, se verificó la traslacion de Nuestra Señora procesionalmente á su antigua ermita, estramuros de la ciudad, y el 25 se celebró una solemnísima funcion, sacando por la tarde á Nuestra Señora en procesion.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Aun no se han abierto las Córtes, y ya anoche se ocupan los periódicos del dia en que habrán de cerrarse.

Esto se llama vivir prevenido.

La *Correspondencia* sale al encuentro, y dice:

«Lo único que hay de cierto acerca de la duracion de la próxima legislatura, es que esta no puede prolongarse mucho mas allá del plazo que le marca la ley; lo que despues tenga por conveniente aconsejar el gobierno de S. M., eso no lo sabemos.»

J. Canga Arguelles.

BOLETIN ESTRANJERO.

Es curioso el siguiente diálogo que un periódico irlandés, *The Nation*, supone habido entre el Emperador y la Emperatriz de los franceses sobre una lucha con la Inglaterra:

«*La Emperatriz*: ¿Hablais de cortar las alas á la Inglaterra, limitandola á su isla? ¿Pensais acaso en separar de ella á la Irlanda?

El Emperador: Sois española, Eugenia, y como tal simpatizais con la Irlanda, que en otro tiempo fue medio española, y cuya heróica raza ha sido grande en todas partes, escepto en su pais natal. Niel se cubrió de gloria en Solferino, Mac-Mahon ha dado á la Francia la victoria de Magenta, y acaso sea su destino, *como es su ambicion*, libertar al pais de sus antepasados. La historia de Irlanda es, hace algunos siglos, una vergüenza, no solo para la Inglaterra, sino para la Francia, la España y la Europa, que ha tolerado ese espectáculo de tirania. La Irlanda es una noble tierra, que tiene un suelo fértil y una poblacion valiente, que no cede á ninguna otra, ni en energía ni en capacidad. La posicion geográfica y política de sus habitantes y de sus millones de emigrados la hará un dia temible. Esa isla tiene mejores puertos que la Inglaterra; forma la vanguardia de la Europa en el Océano, y representa la posicion naval mas importante del mundo. Los irlandeses han colonizado la sesta parte de la América y la tercera de la Australia; son los aliados de la Francia y de la España por la mancomunidad de Religion, por la historia y por la fusion de razas. No seguiré la política opresora de la Inglaterra respecto de un pueblo que se halla predestinado á grandes cosas, y que *me ayudará en mis actuales proyectos*. Lo que se ha hecho (se ha querido hacer) por la Italia, debe hacerse por la Irlanda, cuya independencia será mas preciosa para la Francia que lo que su posesion lo ha sido para la Inglaterra.

La Emperatriz: ¡Viva la alianza con la Irlanda! ¿Pero qué ventajas directas reportará la Francia de una guerra con la Inglaterra?

El Emperador: Innumerables. Destruyendo su marina, con la que protege su comercio, nos pertenecerá el Mediterráneo, en tanto que la India y el Oriente se abrirán á las empresas de la Francia. Y como las guerras del primer imperio costaron á mi tio cien millones de libras esterlinas *(quinientos millones de duros)*, exigiré de Lóndres el pago de una suma igual á esa.»

¿Qué tal el diálogo?

—Continúan los periódicos franceses hablando del Congreso, pero como una de tantas noticias, sobre cuya verdad no se toman la pena de insistir. La que anunciaban como cosa resuelta la presidencia de aquel gran jurado por el Rey de los belgas, va perdiendo de dia en dia su importancia con su credibilidad. Sin embargo, como es preciso decir algo para amenizar lo que en otro caso seria árido y sin atractivo, se añade por los que todavía creen en la presidencia del monarca belga, que concurrirán al Congreso, representando á Inglaterra el príncipe Alberto y al Austria el archiduque Maximiliano. Con dolor dejan de nombrar á los demas príncipes, presuntos representantes, por la sencilla razon de que saben ni adivinan quiénes podrian ser.

—En Milan se reunen los principales personajes y agentes del movimiento italiano, ó, mejor dicho, de la propaganda piamontesa. Uno de los que últimamente habian llegado es el caballero Máximo d'Azzeglio, que no habia visitado aquella ciudad desde el año 1845. Al dirigirse á ella desde Turin y pasar por Vercelli, hizo una escursion á Leri para dar un apreton de manos á su amigo y compañero de fatigas, el conde de Cavour. D'Azzeglio quiso, por lo visto, consultar á la Sibila de Cumas antes de tomar acuerdo ni disposicion alguna con sus colegas de los clubs de Milan.

—Han vuelto á reproducirse en Bergamo, aunque en menos proporciones, los escesos del 3.

A consecuencia de un folleto publicado por la cancillería episcopal, esplicando los motivos que habian asistido á Mons. Speranza para dictar medidas de rigor respecto á los autores del atentado de aquel dia, se presentaron el 16 unos cincuenta, que probablemente serian de los primeros que en la noche del 3 invadieron el palacio episcopal, á la puerta de la imprenta donde se habia tirado el folleto, con el objeto de enterarse de quién era el autor. Conseguido su objeto, se dirigieron á la casa de la persona que como tal les habian designado, renovando la escena del palacio episcopal, y gritando como unos energúmenos: *¡Muera, muera! ¡abajo los curas!* La autoridad, sin embargo, pudo contener el desórden, y procedió á hacer durante la noche algunos arrestos de los que se suponia ó aparecian como culpables.

José Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.° de octubre.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de las quejas y esposiciones de varios abogados, se ha servido disponer:

1.° Que V. S. encargue muy especialmente á los presidentes de Sala, que no señalen para la vista sino aquellos pleitos y causas que presuman con fundamento podrán despacharse en el dia.

2.° Que cuando se advierta que no ha de poder celebrarse la vista de algun pleito ó causa, los presidentes cuiden de que inmediatamente se suspenda el señalamiento, y si fuere posible, se traslade para otro dia determinado; lo que se avisará así á los letrados si estuviesen presentes, y se notificará á los procuradores, entendiéndose en este caso todas las diligencias de oficio, ó sin causar derechos, tanto para la suspension y traslacion, como para el nuevo señalamiento que se hiciere.

3.° Que los presidentes de Sala indaguen por los medios que les sugiera su discrecion, segun los casos, y aun puedan preguntar á los letrados, antes de empezarse la vista de cualquier pleito ó causa, el tiempo que invertirán aproximadamente en sus informes.

4.° Que la vista del pleito ó causa empiece inmediatamente despues de concluido el despacho de sustanciacion, que deberá celebrarse á primera hora, conforme al art. 27 de las ordenanzas de las Audiencias.

5.° Que si estuvieren señalados dos ó mas pleitos ó causas para un mismo dia, principie el despacho por el órden de preferencia con que han debido señalarse, con arreglo al art. 33 de las ordenanzas.

6.° Que en las diligencias de señalamiento de los pleitos ó causas se esprese el órden de preferencia con que se ha de celebrar su vista en las respectivas Salas.

7.° Que se observe rigurosamente la disposicion del art. 52 de la ley de enjuiciamiento civil, que prescribe que las votaciones de los pleitos se verifiquen antes ó despues de las horas señaladas para las sesiones, y de modo que estas puedan dedicarse íntegramente al despacho y vista de los negocios.

8.° Que se observe con el mismo rigor lo establecido en el real decreto de 9 de setiembre de 1854, para que las sesiones del Tribunal pleno se celebren fuera de las horas designadas para las de las Salas de justicia.

9.° Que igual disposicion sea aplicable á las sesiones que celebren las Salas de gobierno.

10. Que cuando haya de verse algun asunto en Sala estraordinaria, con arreglo al art. 62 del reglamento provisional de 1835, se acuerde así con un dia al menos de anticipacion, haciéndolo saber á las partes.

11. Las disposiciones establecidas en los artículos presedentes, se observarán en todos los tribunales dependientes del ministerio de Gracia y Justicia.

De real órden lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de setiembre de 1859.—Fernandez Negrete.—Señor regente de la Audiencia de.....

COMUNICADO.

Sr. Director de La Regeneracion.

Cercedilla 22 de setiembre.

Muy señor mio y de todo mi respeto y estimacion: Un horroroso incendio, acaecido en la tarde de ayer, 21 del actual, en la morada de un vecino de esta villa, acaba de sumir en la mas espantosa desolacion á la familia del mismo, como tambien á la de otro infeliz jornalero, cuya casa estaba contigua. Cierto que, gracias á la Divina Providencia, y merced á la hora en que tuvo lugar la catástrofe, no hay que lamentar desgracia alguna personal, inevitable y segura, vista la rapidez con que se propagó el incendio, á haberse este verificado en las altas horas de la noche; pero, á mas de la total consuncion de las dos citadas viviendas y otros dos pajares contiguos, ha devorado en un instante el destructor elemento el fruto de veinte años de sudores y privaciones, consumiendo hasta la última hilacha de las ropas pertenecientes al primero de los damnificados.

Estremece, Sr. Director, la idea de la futura suerte de ambos infelices braceros. En el corazon de la sierra, próxima á desplomarse sobre esta glacial Laponia, la rígida estacion de un invierno de ocho meses, y destituidos enteramente los espresados de hogar y abrigo, pues hasta sus miserables lechos han sido presa de las llamas, horrible es, á no dudarlo, el porvenir que les aguarda.

¿Y qué ha de hacer un pobre párroco, cuya mision está hoy limitada á sentir con sus feligreses, en vista de tamaño infortunio, mas que valerse de las religiosas y caritativas columnas de su apreciable periódico para ver de interesar, con la insercion en ellas de estos mal trazados renglones, los corazones católicos de sus lectores, y en especial el de esa gran Reina, que, caminando por las huellas de las Isabeles de Castilla, Hungría y Portugal, está siendo incesantemente el paño de lágrimas de todos los afligidos y la providencia terrenal de todos los infortunados? Nunca, lo afirmo impulsado de la mas íntima conviccion, nunca pudo haber á los ojos de Dios limosna mas aceptable que la que se depositara en manos de estas dos infortunadas familias, que bendecirian eternamente á su bienhechor.

Dispense V. un atrevimiento, hijo de la amargura que al padre inspiran los dolores y desgracias de sus hijos, y queda en tanto á sus órdenes su atento seguro servidor y capellan Q. S. M. B.

Juan José Gonzalez.

BOLETIN DE NOTICIAS

El éxito de los ensayos verificados el 29 por la mañana en la dehesa de los Carabancheles, fue en estremo satisfactorio, tanto respecto al alcance como á la puntería. Se hicieron disparos con obuses de á 80 y cañones lisos de á 24, los cuales no alcanzaron ni con mucho á igualar los certeros disparos de los pequeños cañones rayados de montaña, que tocaron el blanco á tres mil quinientos metros de distancia.

—Por los aficionados se ha recibido con sumo dis-gusto la noticia de que van á subirse los precios de las funciones de toros.

—El 18 fueron presos por la Guardia civil dos cri-minales llamados Servando Acero y Juan Sanchez (a) Magulan, vecinos de Benamejí, que la noche antes habian robado 2,700 rs. á dos licenciados.

—Se ha puesto en el Ferrol la quilla á cuatro bu-ques de hélice, desde navío á goleta; se ha inaugurado la construccion de un dique, que tendrá 600 piés de longitud, para barcos de gran porte, mejora que era muy urgente; y por último, se han dado las órdenes mas terminantes, para que se activen las obras de los bajeles que estaban ya en construccion, y las del cuartel denominado de Batallones.

—La esposicion agrícola de Ciudad-Real se in-auguró el 25 del corriente con toda solemnidad. El secretario de la junta leyó una breve memoria, dando cuenta de los trabajos preliminares, solemnizando el acto el señor gobernador con un estenso discurso.

—Parece que en el vecino reino de Portugal van á abolirse los pasaportes.

—Leemos en *La Esperanza*:

«Dicen de Murcia que se ha observado la estraña circunstancia de haber muerto todos los atacados que se habian bañado ó bebido el agua de los baños de Archena, por cuya razon parece que se ha mandado cerrar dicho establecimiento.»

—Por el ferro-carril de Madrid á Zaragoza circu-laron desde el 17 al 23 de setiembre 9,623 viajeros; el total de productos ascendió á 80,525 rs. 61 céntimos.

—Diez y ocho mil doscientos treinta y nueve viajeros circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante del 17 al 23 de setiembre. Los productos ascendieron á 1.131,819 rs.

—*La Iberia* del 29 fue recogida.

—Un jóven ingeniero, empleado en las obras del ferro-carril de Pamplona, el Sr. D. Ricardo Lafuente, que salió á las ocho de la mañana, montando su yegua, fue lanzado á tierra, quedando cadáver casi en el acto. Todos los auxilios que se le quisieron prodigar fueron tardíos.

—Nota de las cantidades satisfechas por los pe-riódicos de Madrid por razon de timbre en el mes de agosto.

	Rvon. Cénts.
Las Novedades	9.176
La Esperanza	8.878,80
La Correspondencia autógrafa	7,147,20
La Iberia	4 983,60
La Epoca	4,618,40
La Regeneracion	4,614
La Discusion	4,130,40
El Dia	2 400
La Gaceta	2 238
La España	2,097,60
El Leon Español	2.050
El Estado	1,950
El Conciliador	1.628,40
El Diario Español	1.069.20
El Occidente	724,80
La Independencia Española	198
El Correo Autógrafo	164,40
La América	156

A los 4,614 rs. satisfechos por La Regeneracion, hay que añadir 153 para las Antillas y 6 para Filipinas, lo que hace un total de 4,773, que equivale á 9,546 rs.

—En un periódico se lee lo que sigue:

«Ya se había concluido la habitacion-portería que por cuenta de la Obra pía de Jerusalen ha sido construida en la galería de la Orden Tercera, calle de San Buenaventura, á fin del que haya de estar de portero por cuenta de la Comisaría de los Santos Lugares cuide de las habitaciones, ya de los habitantes en las pertenencias de San Francisco el Grande de esta corte, ya de los sir-

vientes de la capilla de la referida Orden Tercera.»

Estado atmosférico en varios puntos de Europa y *y Africa el 25 de setiembre á las siete de la mañana.*

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centígrados.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunquerque.	18°,0.	SO.	Despejado.
Paris.	16°,9.	S.	Casi despejado.
Bayona.	21°,6.	SO.	Dcspejado.
Lyon.	18°,0.	SE.	Id.
Madrid.	17°,3.	ESE.	Id.
San Fernando.	21°,4.	SSE.	Cubierto.
Bruselas.	18°,3.	SE.	Despejado.
Turin.	16°,0.	O.	Sereno.
Lisboa.	20°,3.	SE.	»
Roma.	19°,2.	O.	Despejado.
Florencia.	17°,0.	NO.	Id.
San Petersburgo.	8°,3.	SO.	Nubes.
Constantinopla.	»	»	»
Stokolmo.	16°,2.	SO.	Lluvia.
Argel.	25°,2.	N.	Despejado.

—**Parece que por órden superior, comunicada al** señor rector de la iglesia de San Francisco el Grande de esta corte, D. Inocencio Riesco, tendrá que trasladarse á otra habitacion en el mismo edificio, debiendo desalojar la que en la actualidad ocupa.

—**El domingo 2 de octubre, á las diez de la mañana**, se celebrará en la parroquia de San José Misa solemne con esposicion del Santísimo Sacramento y sermon, que predicará el presbítero D. Bernardino Tovar, y á las seis de la tarde Rosario, letanía cantada y salve, y la procesion con la Santísima Vírgen por el ámbito de la iglesia.

—**Al decir de algunos periódicos, está averiguada** ya la suerte que cupo al célebre navegante Sir John Franklin, que permanecia envuelta en la mayor oscuridad, á pesar de las repetidas tentativas que se habian hecho para descubrirla. La esposa de aquel habia organizado recientemente una nueva espedicion al mando del capitan Mac Clintock, que ha llegado á la isla de Wigh. Este capitan ha encontrado en la costa de la isla del Rey Guillermo un diario de la espedicion de sir John Franklin, que alcanza hasta el 25 de abril de 1848, y está firmado por los capitanes Crosier y Fitz James.

De ese diario aparece que los célebres buques *Erebus* y *Terror* fueron abandonados el 22 de abril de 1848 en medio de los hielos, y que los 105 hombres que componian entonces la espedicion, se dirigieron hácia el rio que los ingleses llaman Fish River. Está fuera de duda que esos hombres han perecido. Por lo que toca á sir John Franklin, este habia muerto, segun resulta del diario encontrado, desde el 11 de junio de 1847. Además de ese diario, se han hallado numerosos vestigios de la espedicion, libros, armas, un barco construido para subir el rio, y fragmentos de todas especies.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, al** trigo de 40 á 49 1/2 rs. fanega. La cebada, de 26 á 27 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1/2. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 29.—En un banquete que ha tenido lugar en esta capital, y al que han asistido muchas personas notables, Wilson, el secretario inglés de la India, ha hecho el elogio de la alianza que existe entre Francia é Inglaterra, diciendo, que todos los partidos desean el sostenimiento de ella.»

Zurich 29.—Está aquí el príncipe Napoleon, y se cree permanecerá aun aquí algunos dias.

Marsella 30.—Noticias de Constantinopla del 24 dicen, que ha sido prohibida la publicacion de periódicos. A las tropas que guarnecen á Constodtinopla se les ha dado tres meses de paga.

Zurich 29.—El príncipe Napoleon ha llegado aquí, hospedándose en el hotel Baur. Aunque viaja de incógnito, nadie duda que tiene instrucciones del Emperador relativas á la conferencia.

Marsella 29.—Se fletan buques para la China. El mercado de granos está animadísimo estos dias, porque Suiza, Nápoles y Africa hacen grandes compras de trigo y harinas.

Francfort 29.—El Senado de Francfort ha confirmado la prohibicion de la policía, relativa á la organizacion de la sociedad para reformas federales.

Lóndres 29.—Con motivo de la marcha del secretario de la India le han dado un banquete, y en el brindis ha hecho el elogio de la alianza anglo francesa diciendo, que todos los partidos deben tratar de conservarla.

Nápoles 29.—Marchó un ejército de observacion hácia los Abruzzos. para guardar las fronteras, que se suponen amenazadas por tropas de los Ducados.

Paris 29.—La *Patrie* desmiente la noticia que dió ayer el *Pays* de haber llevado á Manila un oficial español el tratado de paz con Cochinchina. A la salida del último correo nada habia resuelto todavía entre el gobierno anhamita y el almirante frances.

No se espera al Emperador Napoleon hasta el 8.

Escriben de San Petersburgo que con motivo de haber entrado en su mayor edad (diez y seis años) el príncipe heredero de Rusia, ha prestado juramento, que le tomó el Emperador. Con tan fausto motivo ha habido grandes fiestas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora del Rosario; San Saturio, *patron de Soria*, y San Olegario.

SANTO DEL LUNES.

San Cándido, mártir, y San Genaro, abad.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-30 c.		44-55 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	34-20 y 30.		34-45 f. p. v.
Amort. de primera.		20	
Id. de segunda.		12 d.	
Deuda del personal.	10-20 p.		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs.		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-30 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 24.	44			
Amsterdam 24.	43 1/2		33 7/8	
Francfort 24.	43		34 1/8	
Lóndres 24.		46-1/2	34	
Bruselas.			34 5/8	
Parte telegráfico.—Paris 29.	44			11 1/8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem, 95 3/4.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Provincias, 22 rs. el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, número 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es **Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,338. Madrid lunes 3 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CARTA DE SAN BERNARDO Á LOS ROMANOS.

Creemos del mayor interes y de grande oportunidad, en las actuales circunstancias, la reproduccion de la siguiente carta, escrita en 1146 al pueblo romano por San Bernardo, con motivo de haberse aquel sublevado contra la autoridad del Papa Eugenio III. Lo que entonces hizo Roma, lo hace hoy Bolonia, y lo que están haciendo los Fantis, Garibaldis y Farinis, lo hizo entonces el hereje Arnauld, que se puso á la cabeza de la revolucion para restablecer en su antigua forma la república y la libertad, apoderándose de los bienes de la Iglesia, para dejar al soberano Pontífice solo el cuidado de las cosas santas. Escusamos todo comentario, por que no los necesita la carta del Santo, que, sin duda, por el interes de actualidad que ofrece, ha aparecido en las columnas del *Univers*.

Dice así:

«*A la nobleza y á la clase media, y á todo el pueblo romano, Fr. Bernardo, llamado el abad de Clairvaux: haced bien y huid del mal.*

A tí me dirijo, pueblo ilustrado y glorioso, aunque no sea yo mas que una vil y despreciable criatura, un hombre pequeño, casi sin valor. En verdad, que es para mí una carga y un motivo de temor, el considerar quién soy, á quién escribo, y lo que otros podrán juzgar de este paso. Pero temo menos perder alguna consideracion ante los hombres, que ser culpable ante Dios de haber callado la verdad y ocultado la justicia. El me dice: *Reprende á mi pueblo los crímenes que comete.* (Is. LVIII.) Y será un testimonio en descargo mio, delante del Señor, si puedo decir: *No he tenido oculta en mi corazon vuestra justicia; he anunciado vuestra verdad y vuestra salvacion.* (Ps. XXIX.) En esta parte nada temo, aunque una especie de pudor se oponga á que, vista mi pequeñez, escriba desde tan lejos á un pueblo famoso, y que de este lado de los montes envie esta carta, para advertir á los romanos su propio peligro y su pecado, preguntándome si escucharán y se detendrán. ¿Quién sabe si se convertirán á la oracion de un pobre, aquellos que no ceden á las amenazas de los poderosos ni á las de los fuertes? ¿No es verdad que, en otros tiempos, en Babilonia, un pueblo entero, que habia perdido el sentido por culpa de jueces inicuos, á la voz de un niño volvió á la justicia, evitando así que aquel dia se derramase sangre inocente? (Dan. XIII) De la misma manera hoy, aunque no soy yo mas que un hombre jóven y sin gloria (jóven digo en méritos, no en años), Dios es bastante poderoso para dar á mi voz una eficacia tal, que este pueblo romano, que tambien él ha sido seducido, vuelva á la justicia. Sea esta, pues, mi defensa para con aquellos que crean deber irritarse ó indignarse contra mí.

Y si esto no bastase, yo puedo añadir tambien: La cuestion es de interes comun, y en ella no hay distincion de grande ó de pequeño. Estando el mal en la cabeza, se hace sentir, por consiguiente, hasta en los mas pequeños, hasta en los últimos miembros del cuerpo, y tambien en mí. Sí; por mas que sea yo el mas pequeño de todos, este grandísimo mal ha llegado hasta mí, precisamente porque es grandísimo, y porque estando el mal en la cabeza no podria dejar de estar en el cuerpo, del que tambien yo soy miembro. Y estando el mal en la cabeza, ¿no grita la lengua á todos los miembros del cuerpo que el mal está en su cabeza, y por ella todos los miembros del cuerpo no reconocen á su jefe y las dolencias de su jefe? Dejadme llorar, pues, ante vosotros mi mal, el mal de toda la Iglesia. No dice ella hoy por el mundo entero: «Mi »Jefe sufre!» ¿No se glorifican todos los cristianos del mundo entero, hasta el mas pequeño, con este Jefe, á quien aquellos dos gloriosos príncipes de la tierra, el uno decapitado, crucificado el otro con la cabeza abajo, han ilustrado con su triunfo y decorado con su sangre? La injuria hecha á los Apóstoles alcanza á todos los cristianos; y como su voz ha resonado por toda la tierra, así el golpe que se les ha dado se ha sentido en todos y por todos, y en todas partes es causa de lágrimas y dolores.

¿En qué pensais, pues, ¡oh, romanos! al ofender así á los príncipes del mundo, que tan particularmente son vuestros patronos? ¿Por qué por un furor tan intolerable como falto de razon habeis provocado á Aquel que es el Rey de la tierra y Señor del cielo, esforzándoos con una audacia sacrílega en atacar y despojar de una parte de su gloria á la Santa Sede apostólica, tan singularmente elevada por los privilegios de Dios y de los Reyes; la Santa Sede, á la que en caso necesario hubiéseis debido defender solos contra todos? Romanos insensatos, sin juicio, sin discernimiento en lo que concierne á vuestro honor, cubrís de vergüenza á vuestro Jefe, al Jefe de todos, que está en medio de vosotros, y por el cual hubiéseis debido arriesgar hasta vuestras propias vidas, si hubiese sido necesario. ¡Vuestros padres sometieron el universo á vuestra ciudad, y vosotros haceis de vuestra ciudad la mofa del universo! El heredero de Pedro es arrojado por vosotros de la Silla y de la ciudad de Pedro: los Cardenales y los Obispos, ministros del Señor, son despojados por vuestras manos de sus bienes y lanzados de sus moradas. ¡Oh pueblo insensato é injusto! ¡Oh paloma seducida, que ya no tiene corazon! ¡No era el Papa tu jefe, y los Cardenales los ojos de tu Jefe? ¿Qué es Roma en el dia, sino un cuerpo decapitado, una frente sin ojos, una cara sin luz? Abre los ojos, raza miserable, y mira venir la desolacion que se acerca. ¿Cómo en tan poco tiempo se ha apagado el brillo mas puro? Vuelve, vuelve, ¡oh sunamita! Entra en tu corazon; reconoce, aunque muy tarde, cuántos y cuán grandes males has sufrido y tienes que sufrir aun: ¿y de parte de quién?..... Reconoce para quién, por quién, con qué objeto y para qué usos acaban de ser saqueados los ornamentos y las rentas de tus iglesias. Todo lo que pudo encontrarse de oro y de plata en los altares, en los vasos de los altares y en las santas imágenes, fue cogido y robado por las manos de los impíos. Y de todo esto, ¡oh Roma! ¿qué encuentras hoy en tu bolsa? Todos los ornamentos de la casa del Señor se han perdido, sin esperanza de ser recuperados.

Y despues de esto, ¿por qué renovar semejantes males y atraer sobre tí dias tan desgraciados? ¿Qué mayor provecho piensas sacar hoy? ¿Con qué esperanza mas positiva piensas alimentarte? Pero hoy te muestras menos hábil que en el pasado, porque entonces una parte del pueblo y muchos nobles favorecian el cisma en tu seno (1).

Pero hoy eres solo contra todos, y todos están contra tí. El mundo entero es inocente de la sangre que derramas, que solo cae sobre tí y sobre tus hijos. ¡Desgraciado, pues, de tí, hoy, pueblo digno de compasion, y desgraciado de tí dos veces como antes! No porque tengas que temer á las naciones estranjeras, á la crueldad de los bárbaros, á los ejércitos numerosos, no: desgraciado de tí, á causa de los tuyos, de tus amigos, de los de tu casa; á causa de una ruina intestina y del martirio íntimo que va á declararse en tus propias entrañas.

¿No reconoces ahora que no son todos hombres de paz para habitar una misma casa, y que no todos son amigos para que lo parezcan? Aun cuando por otra parte no lo supiésemos, podríamos conocer por tí la verdad de estas palabras del Señor: *Los enemigos del hombre son las gentes de su casa.* (San Math., x, 36.) ¡Desgraciado el hermano á causa de su hermano; desgraciados de los hijos á causa de sus padres! ¡Desgraciado, no por culpa de las espadas, sino de los libros inicuos y las lenguas mentirosas! ¿Hasta cuándo os fortalecereis miserablemente el uno con el otro en el mal? ¿Hasta cuándo os herireis con el acero de la palabra, para perderos los unos á los otros hasta el último? Reuníos, ovejas descarriadas; volved al redil, volved al pastor y al Obispo de vuestras almas. Entrad en vuestros corazones, prevaricadores: hablo así, no como enemigo que insulta, si no como amigo que reprende. La verdadera amistad sabe reprender algunas veces; adular, nunca.

A todo esto añadimos la súplica. Os suplicamos, pues, en nombre de Jesucristo, que os reconcilieis con Dios; que os reconcilieis con vuestros príncipes, los Apóstoles San Pedro y San Pablo, á quienes habeis arrojado de sus moradas y de sus iglesias, arrojando al Vicario y sucesor Eugenio. Os lo repetimos: reconciliaos con los príncipes del mundo, no sea que el mundo se ponga á batallar por ellos contra los insensatos: ¿Ignorais que nada podeis ofendiéndoles; que teniéndoles propicios nada teneis que temer? No: bajo su proteccion no temerás á miles de hombres que te asedian, ¡oh ciudad gloriosa, ciudad de los poderosos! Reconcíliate con ellos y con los miles de mártires que en tí reposan, pero contra tí, á causa de ese gran pecado que has cometido y en el cual persistes. Reconcíliate con la santa Iglesia, que por toda la tierra está escandalizada con tu conducta. Si no, esta carta será un testimonio contra tí; y los Apóstoles y los mártires se mantendrán firmes contra los que les han llenado de angustia y se han apoderado del fruto de sus trabajos. Pero concluyamos, y que todos nos presten atencion. He predicado la justicia; he advertido el peligro; no he callado la verdad; he exhortado del mejor modo posible. Solo nos falta felicitarnos muy pronto de vuestra correccion; de lo contrario, en la seguridad de un castigo inminente, derramar lágrimas inconsolables, poseidos de espanto con el temor de lo que sucederá al mundo entero.»

(1) San Bernardo recuerda aquí los furores de los partidarios del anti-papa Anacleto, algunos años antes de la rebelion de Roma contra Eugenio III.

LAS ESCEPCIONES, LAS OPINIONES PARTICULARES Y EL CATOLICISMO DE LA DEMOCRACIA DE «LA DISCUSION.»

—¿Estoy hablando con V., ó con su señor hermano?

—Hombre, está V. hablando con mi hermano.

—Pues V. lo pase bien, porque yo queria hablar con V.

—¿Es V. *La Discusion*, ó es V. alguna *opinion particular*?

—Hombre, soy una *opinion particular*.

—Pues entonces, quédese V. con Dios, porque lo que yo queria era discutir con usted misma en persona, y veo que no hay medio de conseguirlo, porque no está usted en ninguna parte.

Dígame V., señora, ¿es V. católica, ó no? pero claro, de manera que nos entendamos.

—Hombre, le contestaré á V. categóricamente: *El cristianismo es la Religion mas humana que ha descendido sobre el mundo, y siendo la Religion mas humana, es tambien la mas democrática*.....

—Si no es eso lo que pregunto.....

—Hombre, no me interrumpa V..... *Mi democracia lleva á la sociedad el espíritu que se cernió sobre la Cruz al rayar el alba de los tiempos modernos. El cristianismo, encerrado en la palabra que heria el mundo de los esclavos, arrancaba su corona á los dioses de la naturaleza; es como el punto céntrico en cuyo torno giran las esferas de la nueva civilizacion; como la idea madre de todas las instituciones libres; como el ejemplar eterno trazado en el cielo de una sociedad educada prácticamente por Dios*.....

—Hombre, V. está sordo, ó tonto, ó no quiere V. comprenderme. Lo que le pregunto es, si es V. católica; con un sí ó con un no, estamos corrientes.

—Eh... respecto de eso... le diré á usted; *eso es una escepcion..... una opinion particular*. Pero lo que podré decirle á usted es, (¡agua vá!) *que el cristianismo está dispuesto siempre á reintegrar al hombre en la plenitud de su ser, dedicado á derramar luz y vida en las inteligencias oscurecidas, bienes y consuelos en los corazones atribulados; sociedad que será espacio donde volarán en concertada armonia las almas, á semejanza del tierno regazo de una madre..... Su idea, como el rayo del sol, dora las montañas y desciende á los abismos; se refleja en la inmensidad del Océano, que eternamente se mueve, y en la gota del rocío que vive la vida de un aura; es la primer palabra que balbucea el niño, la oracion de la débil mujer, la esperanza del esclavo, el consuelo que serena todos los dolores, la poesía y la ciencia del pueblo; la bendicion de las obras del pobre trabajador y el pan de su alma; pero teniendo en sí la idea cristiana, fuerza prodigiosa, se levanta del fondo de la sociedad, estiende sus ramas á lo infinito, y es como el frondoso árbol de la vida, ornado de eternas flores, donde anidan los genios, esas canoras aves del cielo.*

—¿Ha concluido V.?

—Sí, señor.

—Pues siéntese V. y tranquilícese V. un poco.

—Ya estoy tranquilo.

—Ahora, lo que yo quisiera, es que me dijese V. si la democracia de *La Discusion* es ó no católica?

—¡Cómo! ¿Y aun no sabe V. cómo pensamos en Religion? Será porque lo he dicho en prosa; pues allá va en verso, á ver si nos entendemos. A este propósito decia Lope de Vega:

Caen de un monte á un valle, entre pizarras,
Guarnecidos de frágiles helechos,
A su márgen, carámbanos desechos,
Que cercan olmos y silvestres parras,
Compitiendo con el cándidos pechos,
Dulces naves de amor, en mas estrechos
Que las que salen de españolas barras.
Tiene este monte por vasallo á un prado,
Que para tantas flores le importuna
Sangre las venas de su pecho helado;
Y en este monte y líquida laguna,
Para decir verdad, como hombre honrado,
Jamas me sucedió cosa ninguna.

—Pero bien: ¿Y qué mas? ¿Qué quiere usted decir con eso?

—Que el catolicismo es una cosa muy empinada, muy alta y muy grande, muy grande, muy grande; como un monte.

—Pero la democracia de *La Discusion*, ¿es católica ó no?

—Hombre, eso podrá ser *una escepcion ó una opinion particular*.

Lo que hace *La Discusion* es jugar á la montgolfiera. La ponemos en un círculo, vamos estrechando las distancias, y cuando estamos próximos á echarle la mano, se va por los aires. Pero de una manera que no puede decirse que no se vá á humo de pajas, pues en la realidad se va con ese humo, aunque despues de haber sufrido algun chamuscon, preludio sin duda de un voraz é inestinguible incendio: es tal el miedo que la democracia de *La Discusion*

tiene al catolicismo, que por no tropezar con él se ha subido á las nubes, de donde no se halla dispuesto á descender.

Tendremos, por lo tanto, que armar tambien nosotros nuestro aparato, si hemos de ir en busca del fugitivo.

Han llegado á Madrid el embajador de los Estados-Unidos, el príncipe Adalberto y el marques del Duero

El Sr. Mon no se sabe si vendrá.

(*Correspondencia de* La Regeneracion.)

Murcia 29 de setiembre.

Esta mañana ha tenido lugar el *Te Deum* que en mi última le anunciaba, y del cual, así como del estado sanitario de la ciudad, voy á darle detalles.

A las nueve y media en punto, un fuerte repique de campanas ha puesto en movimiento á todos los habitantes de la poblacion, y presurosos se dirigieron á la catedral á rendir el justo homenaje á la divina Providencia, revelando en los semblantes la gratitud, satisfaccion y alegría que reina en sus corazones con la desaparicion de la aterradora epidemia del cólera morbo.

Apenas se podia transitar por la iglesia, á pesar de lo vasta que es, á causa del inmenso gentío que se habia agrupado al templo del Señor, sin que por esto haya habido el menor desórden, ni la mas insignificante riña. Tan solo á elevar sus plegarias al cielo se dedicaban las religiosas almas allí apiñadas, y el murmullo de sus oraciones, unido á los armoniosos ecos de las voces é instrumentos de la orquesta, inspiraban un placer angelical é inefable.

A las cuatro y media de la tarde han sacado en procesion por las calles á la Vírgen de la Fuen-Santa y á Jesus Nazareno. A este acto han asistido el Sr. Obispo y gobernador civil. El gentío lo mismo que por la mañana, y la animacion aun mayor, pues la poblacion está trasformada de ayer á hoy, porque al pánico le ha sustituido la animacion y el regocijo.

Por la noche la sociedad del Casino ha llevado á sus salones una orquesta para que esté tocando piezas de música desde las siete hasta las diez, lo cual ha hecho renacer el abatimiento de los espíritus, muerto por espacio de cerca de dos meses.

Hasta aquí la parte buena; pasemos á la contraria, y á mi pesar diré, que el estado sanitario de la poblacion no es tan lisonjero como se cree, pues antes de ayer hubo nueve defunciones de coléricos, y hoy se cuentan algunos casos, aunque muy pocos. La autoridad no desconoce esto mismo, pues lo prueban las papeletas de convite para el *Te Deum*, que han pasado, en las cuales se dice que *por haber mejorado notablemente el estado sanitario de esta ciudad* se habia acordado cantar el *Te Deum*, lo cual prueba que este ha sido estemporáneo.

El dia del gran regocijo público aun no ha llegado, pues este es el que lleven á la Vírgen de la Fuen Santa á su santuario, porque lo suelen verificar cuando la poblacion está completísimamente en un estado perfecto de salud.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

La mayor parte de la escuadra sarda ha partido para Túnez. Lleva presentes para aquel Bey, que acaba de enviar ricos regalos á Víctor Manuel. Es posible vaya despues á las costas de Marruecos y de España.

—Hemos oido asegurar que el ministro inglés en esta corte, ofreció la mediacion de la Inglaterra al señor ministro de Estado. A S. E. no le pareció mal la idea y se espresó en sentido benévolo. Animado con este éxito el embajador de la Reina Victoria pasó á visitar al señor presidente del Consejo y luego que le hubo oido, no gustándole la idea, y no queriendo manifestarse en disidencia con su colega, mejoró la aceptacion con esta añadidura.

«Señor embajador, no hay inconveniente. La España aceptará la mediacion de la Inglaterra para con Marruecos, si la Gran Bretaña acepta la de España para con el Emperador de la China.»

Tan poco preparado estaba el diplomático para esta salida, que no pudo contener la risa, y soltó la carcajada.

Y fuese, y no hubo nada.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Hosanna! ¡Hosanna!

Ya están abiertas las puertas del templo de las leyes.

Pocas horas transcurrirán, y España entera principiará á sentirse feliz y próspera. Todo, todo será ventura y regocijo, y en las ciudades y en las villas, y ricos y pobres, todos, todos bendecirán al ministerio que con tanta escrupulosidad observa en toda su pureza el sistema representativo. ¿Qué mas pueden pedir ni desear los españoles?

La Epoca, sacando del estante uno de esos artículos que por economía sin duda conserva nuestro colega estereotipados, espresa su entusiasmo con estas espontáneas frases:

«Hoy comienza el segundo período de la presente legislatura. El gabinete que preside el conde de Lucena acude, lleno de confianza en sus actos y de patriotismo en sus propósitos, *al seno de la representacion nacional para robustecerse con su apoyo y caminar en recto paralelismo con la opinion pública legalmente espresada. Este amor á la vida del Parlamento, este homenaje á sus prerogativas mas preciosas, este respeto á sus prácticas, le conquistarán seguramente el reconocimiento y las simpatías de todos los que aman sinceramente el régimen constitucional.*»

¿No es verdad que estas frases no se pagan con todo el oro de las Californias?

Creemos, sin embargo, que aun puede aumentarse su precio, y por amor al *sistema* vamos nosotros á hacer este servicio, aunque tal vez no nos lo agradezca *La Epoca*.

¿No se dice que el gabinete que preside el conde de Lucena acude al seno de la *representacion nacional para caminar en recto paralelismo con la opinion pública legalmente* espresada?

Pues bien: hé aquí una lista que hace dias han publicado algunos de nuestros colegas, y cuya lectura contribuirá á dar una idea de la *robustez* que comunicarán al ministerio los *representantes del pais*.

LEGISLATURA DE 1859.

Nota de los diputados que son empleados del gobierno.

Aguirre Tejada, oficial de Fomento; Alonso Martinez, vocal de varias juntas de real nombramiento; Abades, oficial de Guerra; Arévalo y Gener, oficial de Ultramar; Amorós y Lopez, regente de Audiencias; Alvarado, auxiliar de Fomento; Avecia, brigadier; Aurioles, fiscal de Hacienda; Ardanaz, ingeniero de caminos; Armada, comandante de caballería; Barca, oficial de Gobernacion; Baldasano, comisario de una sociedad de crédito; Bañuelos, comision diplomática; Barreiro, comisario del Banco de la Coruña; Barbadillo, magistrado; Bayarri, id.; Barcáztegui, brigadier; Barrantes, auxiliar de la Gobernacion; Blanco del Valle, cónsul en Tánger; Calderon Collantes, ministro del Tribunal Supremo; Cañada, mariscal de campo; Cánovas del Castillo, director de Gobernacion; Cuellar (marques), corregidor de Madrid; Caño, Tribunal de Cuentas; Cuadros, coronel; Carballo, subdirector de aduanas; Capdepon, comandante de infantería; Cardero, brigadier; Ceruti, ministro del tribunal de Cuentas; Casado, juez de primera instancia; Casado y Sanchez, comandante de infantería; Coello y Quesada, ministro en Turin; Cascajares, catedrático de Ultramar; Centurion, coronel; Delgado, auxiliar del Consejo de Estado; Diaz, oficial de Gobernacion; Elduayen, oficial de Gobernacion; Echevarría, teniente coronel; Escario, intendente de Filipinas; Elío, brigadier; Escobar, oficial de Gobernacion; Escudero y Azara, consejero de instruccion pública; Estrada, director de Hacienda; Enriquez, oficial de Ultramar; Falces, fiscal de Hacienda; Folguera, brigadier; Fernandez Negrete, ministro de Gracia y Justicia. Ferreira Caamaño, fiscal de las Ordenes; Ferraz, oficial de Estado; Figueroa, subsecretario de Gracia y Justicia; Galvez Cañero, ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; García Rico, comandante; García Torres, secretario de las clases pasivas; Gomez Pulido, comandante general de Ceuta; Gener, director de Hacienda; Grandallana, capitan de navío; Gasset, oficial de la Deuda; Gonzalez Alonso, oficial de Hacienda; Hazañas (Manuel), director de Hacienda; Hazañas (Joaquin), contador de tabacos (Sevilla); Lafuente, director de diplomática; Leon y Medina, director de Hacienda; Linares, segundo jefe de propiedades del Estado; Lérida (conde), oficial de Estado; Lopez Ballesteros, consejero de Estado; Lopez Ballesteros, brigadier; Lopez Letona, oficial del ministerio de la Guerra; Lopez Roberts, director de Gobernacion; Lorenzana, subsecretario del ministerio de la Gobernacion; Mayans, consejero de Estado; Martinez de la Rosa, vicepresidente del Consejo de Estado; Mantilla, gobernador (Cádiz); Mélida, fiscal de cuentas; Modet, comandante de ingenieros; Millan y Caro, consejero provincial; Mon, embajador (Paris); Moreno Lopez, director de instruccion pública; Moreno Lopez, consejero de Estado; Nacarino Bravo, magistrado; Navascués, director de Gobernacion; Nuñez de Prado, ingeniero de caminos; Nuñez Arenas, ministro de Guerra y Marina; O'Donnell (Enrique), gobernador militar de Madrid; Ortega, capitan general de las Baleares; Pinzon, brigadier; Panchon, administrador de consumos; Peralta, oficial de la Guerra; Pardo Montenegro, presidente de Sala de Madrid; Pino, coronel con mando; Perez de los Cobos, brigadier; Piñan, oficial de Gobernacion; Ponton (vizconde de), secretario de legacion en Lóndres; Posada Herrera, ministro de la Gobernacion; Pozo, oficial del ministerio de la Guerra; Resa, coronel del regimiento América; Rascon, comisario de la Obra Pia de Jerusalen; Ramirez, coronel; Bivero, fiscal de Marina; Rios Rosas, embajador en Roma: Rancés y Villanueva, ministro plenipotenciario en Francfort; Rivero Cidraque, vocal de policía urbana; Romero Ortiz, oficial de Gracia y Justicia; Rubin, segundo cabo de Valladolid; Salaverría, ministro de Hacienda; Sagarminaga, oficial de Gobernacion; Salazar, oficial de Estado; Sancho, oficial de artillería; Soria Santa Cruz, comandante; Santillan, director de Hacienda; Saavedra, brigadier; Sandoval, comandante; Serrano Bedoya, comandante del Campo de Gibraltar; Sanz, ministro residente en el Brasil; Serrano y Serrano, oficial de loterías; Suarez Inclan, oficial de Gobernacion; Torre, mariscal de Campo; La Torre, auxiliar del Consejo de Estado; Ugarte, coronel; Ulloa, director de Ultramar; Uria, director de Fomento; Ustariz, oficial de la Guerra; Valdés secretario de la inspeccion de la Guardia civil; Vasallo, mariscal de campo; Vazquez, en el tribunal de Cuentas; Vega Armijo, gobernador de Madrid; Velo, intendente de Puerto-Rico; Verdugo, coronel; Vidarte, comandante; Yañez Rivadeneira, director de Hacienda.»

Para preámbulos parácenos que con lo que queda escrito basta.

Dan las dos, y se abre la sesion.

Entran los diputados, y hay grandes y sinceros apretones de manos. Es planta la de la amistad que crece muy espontánea en los campos de la política.

Pasan unos minutos, y reina un profundo silencio.

Sube á la tribuna el ministro de Gracia y Justicia, y lee.

¿Qué es eso? Se preguntan unos á otros, diputados y espectadores.

Atencion.

«De acuerdo con el Consejo de ministros, y competentemente autorizado por la Reina (Q. D. G.), tengo el honor de presentar á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se autoriza al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos, de cualquiera naturaleza que sean, en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100, y para representar por títulos de la misma deuda el resto de la dotacion del culto y del clero, si asi conviniese á las diócesis respectivas, conservando la Iglesia el derecho de adquirir consignado en el art. 41 del Concordato, y sin que se impute en su dotacion el importe de las rentas que pudiese adquirir en lo sucesivo. Madrid 30 de setiembre de 1839.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.»

¡Ah! ¡Oh!

¿Es este el triunfo que hizo cantar á duo con *La Discusion* á *El Diario Español*?

Nosotros solo diremos que al oir lo de que la Iglesia conservará el derecho de adquirir, los puros hicieron una mueca.

¡Qué pocos alcances tienen estos puros!

Un autónomo que estaba á nuestro lado, dijo: «Vayan estableciéndose antecedentes, que ya se irán sacando consecuencias.»

Baja el ministro de Gracia y Justicia con la satisfaccion del que ha hecho un señalado servicio á la patria, y la ocupa el de la Gobernacion.

Proyecto de una quinta de 50,000 hombres, subiendo la sustitucion á 8,000 rs.

¡Bravo! Esta es una medida que nos pone en camino de conquistar al Africa.

Se acuerda nombrar una comision que ofrezca á la Reina los respetos de la Cámara con motivo de la noticia del embarazo, de S. M.

Al decidirse que el Congreso queda enterado del decreto devolviendo sus honores al infante D. Sebastian, pide el Sr. Olózaga que se entienda sin perjuicio de lo que algun diputado proponga en su dia.

Esta reserva bastaria para acreditar á un hombre que no gozase ya de tanto prestigio como el Sr. Olózaga.

Adelante.

Lee por largo tiempo un secretario las listas de diputados que renuncian. ¿Por qué? Eso los oficios no lo decian.

El general O'Donnel, de levita, lee dos proyectos, uno fijando la fuerza del ejército en 100,000 hombres, pudiendo elevarla hasta 160,000, y otro nombrando una junta que entienda en la recaudacion y administracion de los fondos de sustitucion.

Se lee el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de organizacion y atribuciones del Consejo de Estado.

Quedan publicadas como leyes ocho de las sancionadas por S. M. durante el interregno parlamentario.

El Sr. Suarez Inclan retira, en nombre de la comision, el proyecto sobre la contabilidad municipal para introducir en él algunas modificaciones.

Se procede en seguida al sorteo de las secciones,

Y luego se levanta la sesion.

Pero, y el aspecto del Congreso, ¿cuál era? nos preguntarán nuestros lectores.

Frio, muy frio.

La union liberal vive todavia.

Los antiguos partidos liberales han muerto.

En el Senado no ocurrió nada digno de contarse.

I. Canga Arguelles.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

A LAS CORTES.

La posibilidad de una guerra esterior, á consecuencia de graves sucesos ocurridos recientemente, cuando se hallaban suspendidas las sesiones del Parlamento, movió á los actuales ministros de la corona á indicar á S. M. la conveniencia de que las operaciones preliminares del reemplazo ordinario del ejército, que en época normal no hubieran empezado hasta enero del año próximo, se mandasen anticipar tres meses, á contar desde principio de octubre actual.

Acordado así por el real decreto de 8 de setiembre último, el gobierno se halla hoy en la precision y en el deber de presentar á las Cortes, como natural consecuencia y complemento de aquella medida, que en su prevision, y ante las eventualidades del porvenir, consideró urgente y necesaria la adopcion de otra no menos importante que se consigna en el adjunto proyecto de ley, á saber: el llamamiento á las armas de 50,000 hombres del sorteo de 1860, que el gobierno juzga indispensable, para elevar hasta 100,000 la fuerza del ejército, y aumentar al mismo tiempo las filas de la reserva, de modo que puedan responder ambos institutos á las altísimas esperanzas que en ellos funda la nacion entera.

Al formular este proyecto de ley, el gobierno ha creido oportuno proponer algunas reformas de reconocida necesidad en la legislacion que actualmente rige sobre esta materia.

Es la primera reducir á un solo sorteo los dos que con graves inconvenientes para el servicio y para los mozos alistados desde veinte á veinte y cinco años se venian haciendo en dos distintas épocas y en diferentes edades para el reemplazo del ejército activo y el de la reserva. Adoptada que sea por una ley esta innovacion, la juventud entrará en suerte únicamente á los veinte años, y quedará ademas limitado á menos de la mitad el tiempo que, segun la legislacion actual, dura su obligacion de responder á los llamamientos para el servicio de las armas.

El precio de la redencion de este mismo servicio, que las leyes vigentes desde 1850 fijaron en 6,000 rs., no está en relacion con el valor actual del numerario, y urge por tanto elevar aquel, como se hace en el adjunto proyecto, á 8,000, si se han de cubrir en su totalidad las vacantes que este medio de sustitucion deja en las filas; lo cual será objeto de un proyecto de ley especial sobre reenganches, próximo á someterse á la aprobacion de las Cortes.

En la talla de los soldados, que la ley de 1.° de mayo último fijó en un metro y 569 milímetros, no se ha creido conveniente hacer ninguna alteracion, porque la esperiencia ha acreditado en la última quinta que el número de los mozos disponibles para la profesion de las armas ha tenido con aquella reforma un considerable aumento, sin perjuicio alguno para el servicio del ejército.

Tales son las principales consideraciones que ha tenido presente el ministro que suscribe para presentar á las Cortes, competentemente autorizado por S. M., y de acuerdo con el parecer de los consejeros de la corona, el adjunto

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.° Se llaman al servicio de las armas, para el reemplazo del ejército y de la reserva, 50,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1860.

Art. 2.° El gobierno hará el reparto de este contingente á todas las provincias del reino, con sujecion á lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de 30 de enero de 1856.

Art. 3.° De la fuerza que ingrese en este reemplazo se destinará al ejército activo la que necesite hasta completar 100,000 hombres, eligiendo al efecto los mas jóvenes del cupo de cada provincia, y el resto de dicha fuerza pasará á la reserva, quedando cada soldado en el batallon provincial respectivo, segun el pueblo de que proceda.

Art. 4.° No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá el gobierno, si las circunstancias lo exigen, incorporar en las filas del ejército los soldados que en virtud de dicha disposicion hayan pasado á la reserva.

Art. 5.° Serán escluidos del servicio en este reemplazo los mozos que no lleguen á la talla de un metro 569 milímetros, fijada en la ley de 1.° de mayo último.

Art. 6.° La redencion del servicio militar para todos los mozos comprendidos en esta quinta se hará por la suma de 8,000 rs. Una ley especial

dispondrá el modo de cubrir las bajas producidas por la redencion.

Art. 7.° Las bajas que ocurran en la actual reserva hasta el dia que se señale para empezar la entrega de los soldados de este reemplazo, seguirán cubriéndose en la forma que previenen los artículos del 20 al 23 de la vigente ley orgánica de milicias provinciales, y desde dicho dia en adelante estos cuerpos se reemplazarán por medio de quintas, como las del ejército activo.

Art. 8.° El gobierno señalará los plazos y épocas en que se han de practicar las operaciones de estas quintas, y dictará las demas instrucciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 9°. Quedan vigentes las indicadas leyes de reemplazos y de milicias provinciales en cuanto no se opongan á lo que se dispone en la presente.

Madrid 1.° de octubre de 1859.—José de Posada Herrera.

—

Cumpliendo con lo que previene el art. 79 de la Constitucion, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y con la competente autorizacion de S. M., tiene el honor de proponer á las Córtes el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° La fuerza del ejército permanente para el año de 1860 será la de 100,000 hombres.

Art. 2.° Se autoriza al gobierno para elevar esta cifra á la de 160,000, si las circunstancias lo exigieran.

Art. 3.° El gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes si llegase á hacer uso de la autorizacion que se le concede por el artículo anterior.

Madrid 30 de setiembre de 1859. El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

Correspondencias de Viena y de San Petersburgo indican que los Emperadores Francisco José y Alejandro tendrán en el presente otoño una entrevista en Varsovia. El duque Alejandro de Hesse, hermano de la Emperatriz de Rusia y general al servicio del Austria, se halla actualmente en San Petersburgo ostensiblemente para entregar al gran duque heredero el gran cordon de la órden de San Estéban; pero entre el público se cree que el verdadero objeto de su visita es negociar la entrevista de los dos soberanos.

—Los diarios estranjeros llegados hoy publican un despacho del conde de Rechsberg, ministro de Negocios estranjeros de Austria, en el que el gabinete de Viena protesta contra las escitaciones hechas por el duque de Sajonia-Coburgo á los jefes del partido reformista aleman.

El gobierno austriaco hace observar al duque Ernesto, que las tendencias manifestadas por el partido nacional están en abierta contradiccion con el derecho federal, y recuerda ademas á S. A. que los mismos errores espusieron hace diez años á la Alemania á los peligros de una guerra civil, de los cuales se salvó, no por las doctrinas constitucionales, sino por la moderacion del Austria y de la Prusia.

En Berlin se creia que este despacho no quedará sin contestacion, y provocará una viva polémica así en los gabinetes como en la prensa.

—Noticias de Copenhague anuncian que el presidente del Consejo de ministros ha abierto con un discurso las sesiones del Consejo supremo. En el año último, el gobierno danés, en virtud de reclamaciones de la Dieta Germánica, suspendió la Constitucion comun en los ducados de Holstein y Lanemburgo: en su consecuencia, estos dos paises no se hallan representados este año en el Consejo supremo. El gobierno danés, al esplicarse ante la Asamblea sobre los motivos que han provocado esta medida, ha declarado al mismo tiempo que no reconocia en la Dieta Germánica el derecho de hacer ejecutar sus resoluciones por las tropas federales.

En Costa-Rica ha habido una revolucion que ha derribado del poder al presidente Mora, sin que se haya alterado la tranquilidad. Sorprendido aquel en su cama por algunos hombres mandados por el general Lorenzo Salazar, antiguo ayudante del general Morazan, que presidia hace veinte años los Estados-Unidos de la América central, fue preso y conducido bajo escolta á Guatemala en compañía de su hermano el general Mora y del ministro Cañas. Tanto aquel como estos han llegado á Nueva-York. No se sabe á que causa atribuir semejante incidente.

—En la Romanía, segun dice *La España*, ha habido un verdadero cambio de decoracion: antes habia, segun decian los cronistas de aquellos sucesos, un entusiasmo indescriptible; se pensaba en invadir, arrollar, hacer pedazos cuanto se encontrase por delante, hasta los cristales del faro de Messina. Ahora ya no se habla de entusiasmo; por el contrario, se calla mucho, y es que hay (lo diremos muy quedito, para que no llegue á sus oidos y se asusten mas con la noticia) mucho miedo. Aquellos 50,000 hombres del ejército de la liga, fueron una broma y nada mas; por mas que se cuenta y se recuenta desde el coronel hasta el aprendiz de corneta, y desde el intendente al bagajero, no resultan en junto mas que unos 12,000 hombres escasos. Al mismo tiempo se ha encontrado un pequeño error de suma ó pluma respecto á los del ejército pontificio, y los que antes eran 4,000 pusilámines y hombres-liebres, resulta ahora ser, rectificados los guarismos y los informes, 20 000 hombres, la mayor parte suizos, modeneses, croatas y gente feroz y medio salvaje, á los cuales fuera una imprudencia presentarse á pecho descubierto. Por eso se hacen por todas partes fosos y parapetos, y se establecen dos líneas de defensa, y se estudian las curvas y las paralelas, los puntos de apoyo y los de retirada; pero lastimosamente y sin saber porqué se olvida el estudiar los puntos atacables y de avance contra los soldados pontificios.

Por eso tambien se prefiere al general Fanti, hombre reflexivo, que comprende perfectamente toda la estension y magnificencia de la carrera que habrán de dar los voluntarios boloneses y romañoles en direccion de Toscana, y no á Garibaldi, á quien empiezan á llamar aturdido, y dicen que no sirve para el paso en que se hallan colocados. Las avanzadas parece hallarse muy próximas las unas á las otras, de suerte que no seria estraño que el mejor dia se nos anunciase que toda aquella máquina de papelon, levantada en las legaciones, habia venido á tierra con grande estruendo y lastimosa ruina.

—Parece que Mazzini trabaja con grande actividad en Liorna: á esto dice el partido piamontés, que aquel republicano es el mas poderoso auxiliar del Austria y del partido clerical. ¡Quién lo diria!

—Segun uno de los corresponsales de Florencia, poco sospechoso de parcialidad contra la causa italiana, la reaccion progresa rápidamente en los Ducados. En Módena, segun el corresponsal, el partido reaccionario encuentra grandes auxiliares en las mismas filas de los liberales, que se quejan altamente de los gobernantes, y los ponen en evidencia ante la opinion pública. En Parma todos murmuran y se escandalizan del lujo de Farini, que por lo visto se aprovecha lo que puede y luce su omnipotencia piamontesa y el fausto de la libertad con los trenes y palacios de los príncipes. En Toscana... aquí el corresponsal es muy cauto y se contenta con decir: «Por lo que hoce á Toscana, el asunto es mas serio.»

—En la política estranjera reina una calma muy parecida á la que anuncia la tempestad. Solo la parte de la Italia central, sometida á la accion revolucionaria, es la que da señales de vida, ó, para hablar con mas propiedad, de la muerte pronta que la espera.

—Anúnciase que el jóven Rey de Nápoles se dirige á la frontera romana, en que tendrá una entrevista con el Padre Santo.

—Segun las últimas noticias de las Romanías, las tropas pontificias, fuertes de 8,000 hombres, se habian reconcentrado en Ancona y Pessaro, y el ejército revolucionario, mandado por Garibaldi y Fanti, se hallaba en Remini: hacíase subir su número á 15,000 hombres.

—Parece que el gobierno revolucionario de Toscana acaba de disponer que se haga una edicion especial y completa de las obras de Maquiavelo. Gran chasco se llevan los procónsules piamonteses, si creen encontrar una disculpa á sus tiranos y opresores actos en las máximas del autor del *Príncipe*.

—El Papa, en una alocucion pronunciada en Consistorio, ha declarado nulos todos los actos de la Asamblea de Bolonia, recordando las censuras en que han incurrido los miembros del gobierno provisional de las legaciones.

—En nuestro próximo número insertaremos una circular del Sr. Obispo de Argel á los señores curas de su diócesis, al reproducir la Encíclica de Su Santidad, así como la carta en que el Padre Santo le contesta, y que honra en estremo á aquel ilustre Prelado.

Paris 27 de setiembre.—No estrañen Vds., queridos amigos, que mis cartas sean menos frecuentes que de costumbre; aunque quisiera escribir mas á menudo, de lo cual no pueden Vds. dudar, no tendria cosa importante que decir. En tanto que el Emperador esté mas cerca de Vds. que de nosotros, la política está muerta aquí: se habla mucho, es verdad; pero se miente mas que se habla. Y en este caso, me pareceria de todo punto insensato hacerme para con Vds. el órgano de tantas contradicciones y de invenciones tantas. Regla general: cada veinte y cuatro horas arreglamos tres ó cuatro veces la cuestion de Italia, y la desarreglamos otras tantas por lo menos. Lo mismo sucede respecto á la China; todos los dias conquistamos por la mañana á Pekin, y por la tarde decidimos aplazar la espedicion para las Calendas griegas, á causa de tal ó cual obstáculo que surge de repente en los corredores de la Bolsa. Con estos antecedentes, vayan Vds. á combinar nada de provecho, ni á escribir una carta que valga un solo sueldo.

JOSÉ TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

—

Por reales decretos, insertos en la *Gaceta* del 2 de octubre, se concede su jubilacion, con el haber que por clasificacion le corresponda y los honores de presidente de Sala del Supremo Tribunal de Gracia y Justicia, al ministro del mismo, D. Jorge Gisbert.

Se promueve á la plaza de ministro, vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por jubilacion de D. Jorge Gisbert, á D. Joaquin de Palma y Vinuesa, regente de la Audiencia de Valencia.

Se promueve á D. Francisco Viudes y Gardoqui de presidente de Sala en comision de la de Valencia, á la plaza de regente, vacante por ascenso de D. Joaquin de Palma y Vinuesa.

A la presidencia de Sala vacante en la Audiencia de Valencia á D. Joaquin Azcon y Ferráz, magistrado en el mismo tribunal, y el mas antiguo de los de su clase.

Se traslada á la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Valencia, á D. Matías Diez de Prado y Falcon, que sirve otra igual en la de Zaragoza.

Para esta vacante se nombra á D. Gabriel de la Escosura y Hevia, electo para el mismo cargo en la Audiencia de la Coruña.

Y, finalmente, para la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de la Coruña, ha sido nombrado D. Juan Menendez, juez de primera instancia del distrito de Lavapies de esta corte.

Publica ademas la *Gaceta* los nombramientos de senadores que ha hecho S. M. la Reina por reales decretos de 24 de setiembre próximo pasado. Los nombrados son:

D. Domingo Mascarós; D. Gabriel Aristizabal Reutt, ministro que ha sido de Hacienda; don Julian de Huelves, id. de Gobernacion; D. Manuel de la Fuente Andrés, id. de Gracia y Justicia; D. Miguel Salvá, Obispo de Mallorca; D. Francisco de Landeira y Sevilla, id. de Teruel; D. Mariano Barrio, id. de Cartagena; D. Andrés Rosales Muñoz, id. de Jaen; D. José de los Rios, id. de Lugo; D. Juan José Arbolí, id. de Cádiz; D. Manuel Crespo, teniente general; D. Juan Mantilla de los Rios y Terán; D. Santiago Otero y Velazquez; D. José de Galvez Cañero; D. Francisco Tames Hevia; D. Bernardo de Echevarria y O'Gaban, marques de O'Gaban; D. Cárlos Drake del Castillo, conde de Vegamar; D. José Osorio y Silva, duque de Sexto, marques de Montaos, Cuéllar y Cullera; D. Manuel Maria Toledano, marques de Santa Amalia; D. Ignacio Romero y Cepeda, marques de Machelina; D. Antonio Rubio y Velazquez, Marques de Valdeflores; D. Alvaro de Armada y Valdés, marques de San Estéban de Natacyo y conde de Revillagigedo; D. Rafael Torices; D. Salvador Samá; D. Joaquin Barreda; D. Juan Antonio Iranzo; D. Tomás Heredia; D. Fernando Rivas; D. Joaquin Barrueta y Aldamar, y D. Fernando Zambrano.

Todos estos senadores reunen las circunstancias contenidas en los diversos párrafos del art. 15 de la Constitucion.

La Gaceta del 3 de octubre contiene una comunicacion del mayordomo de S. M. á la presidencia del Consejo de ministros, anunciando haber señalado S. M. la hora de las cuatro de la tarde del dia 4 del corriente para el besamanos general que ha de celebrarse con motivo de ser los dias de S. M. el Rey.

VARIEDADES.

—

LA AGRICULTURA EN INGLATERRA.

Tomamos los siguientes datos de la *Revista agrícola* de Inglaterra, que está publicando en Paris M. de la Tréhonnais. Esta materia nos parece de grande importancia para España y la América del Sur:

«Uno de los elementos que mas poderosamente han contribuido al progreso de la agricultura en Inglaterra, dice, es el abono artificial de las tierras.

El impulso dado á la cultura de las raices necesitó en su principio el empleo de mayor cantidad de abono de todas clases, cuyas fuentes hubiesen sido bien pronto finalizadas, á pesar del rápido aumento de los ganados, si la Providencia no hubiese hecho descubrir sobre una desnuda y desierta roca del Océano Pacífico, y en las vastas llanuras de la América del Sur, productos casi inagotables de abonos de una fuerza de fertilidad hasta entonces desconocida. El nitrato de sosa fue importado en Inglaterra por la primera vez hácia el año de 1835, y en esa misma época fue consignado el primer cargamento de guano á Mr. Myers, comerciante de Liverpool. Aunque las propiedades del guano fuesen perfectamente conocidas en el Perú desde un tiempo inmemorial, no se sabia ni aun su nombre en Europa antes de esta época, y fue necesario nada menos que la demanda imperiosa de abonos creada por los progresos de la agricultura, y las facilidades que la marina mercantil, que ya en esa época se habia desarrollado, ponia al servicio de la especulacion y del comercio, para hacer concebir á algunos especuladores la idea de enviar á los mercados de Europa un cargamento de escrementos de pájaros, considerados hasta entonces como un recurso esclusivamente local. A pesar de las luces que sir Humphrey Davy, y despues de él algunos otros inteligentes, habian arrojado sobre la nutricion de las plantas, y el empleo importante del ázoe y del fosfato de cal en la vejetacion, el nuevo abono no fue recibido en un principio sino con una grande desconfianza por parte de los labradores, y no faltaron algunos inteligentes en la materia que lo condenasen como pernicioso, y aun como un veneno fatal. Ignoramos si existen todavia algunos enemigos del guano; pero no hace mucho tiempo que un gran número de folletos fueron publicados para probar que la enfermedad de las patatas y el *oidium* de las viñas no provenian de otras causas mas que del empleo del guano.

Antes de la introduccion del guano en 1835, los abonos auxiliares empleados por los agricultores para corresponder á las necesidades, siempre en aumento, del cultivo, consistian en cales, yeso, tiza, hollin, sal, azufre y fosfato de cal, bajo la forma de huesos molidos.

El descubrimiento del efecto fertilizador de los huesos como abonos fue enteramente accidental. Algunos restos de huesos esparcidos en los alrededores de una perrera, en el condado de Yorck, dieron á la vegetacion una actividad, que atrajo la atencion de un labrador de lord Tarboroug. Este labrador guardó el secreto para sí, y mas tarde manifestó haber realizado dos millones de ganancias sobre su esplotacion por el empleo de los huesos, antes que sus propiedades fertilizadoras fuesen conocidas del público. Ahora, no solamente los huesos que provienen del consumo de la carne, sino todos, son ávidamente recogidos en Inglaterra, y entregados á los fabricantes de abonos artificiales, y la importacion de los paises estraejeros forma el objeto de un comercio muy activo. El empleo de los huesos pulverizados, bien que fertilizando con el tiempo, no tenia, á causa de su lenta y difícil solubilidad, un esfecto bastante inmediato para influir en la produccion de las cosechas de forrajes, y mostrar el éxito de una manera enérgica y rápida. En 1840, el gran químico Liewig dió la idea de tratar los huesos y el polvo de los sulfatos fósiles por el ácido sulfúrico, á fin de darle una cierta proporcion inmediatamente soluble, y por consecuencia, propia para las plantas. La idea fue tomada al principio por mister Larrer, y mas tarde por Mr. Purser, de Lóndres, que empezó en 1843 con una veintena de kilógramos de ácido sulfúrico, y que despues ha empleado por centenares de miles de kilógramos.

La especulacion esploró todo el universo en busca de sustancias fertilizadoras. Las vastas llanuras de la América meridional fueron invadidas por los mercaderes de abonos, y los huesos,

carne, las cenizas mismas abandonadas en los lugares donde vivaqueaban los cazadores de animales salvajes, que hasta entonces no aprovechaban de ellos mas que las pieles y el sebo, fueron cuidadosamente recogidas y esportadas á Inglaterra.

En 1843 un depósito de guano, inferior en calidades fertilizadoras al de las islas de Chincha, fue descubierto en un islote de la costa de África llamado Ichaboc. Este depósito, que contenia cerca de 450,000 metros cúbicos, fue enteramente agotado antes de finalizarse el año de 1844, y realizó mas de 25 millones de francos.

En 1843, Mr. Henslow, el célebre botánico, encontró algunas *nodules* en Félix-Stowe, sobre la costa de Suffolk.

En 1842 las sometió al análisis, y descubrió en ellas una gran porcion de sulfato de cal. Esta fue una nueva mina que la especulacion continúa siempre esplotando, y cuyos productos, mezclados con los huesos, sirven para alimentar las numerosas fábricas de sulfato de cal que se han establecido por toda la Inglaterra.

En veinte años se han introducido en la Gran Bretaña á lo menos mil y trescientos millones de kilógramos de guano. En 1837, el valor de los huesos importados en el año fue evaluado por las aduanas inglesas en 5.250.000 francos; desde esta época se puede decir que la agricultura inglesa ha gastado en huesos, ácido súlfurico y abonos artificiales, diferentes del guano, á lo menos veinte y cinco millones por año, ó sea por un período de veinte años 500 millones que, añadidos al valor de 1.300,000 toneladas de guano, ó 390 millones de francos, nos dan el total inmenso de 890 millones de francos; en una palabra, se puede considerar por término medio una suma de cerca de cuarenta y cinco millones que la agricultura inglesa paga todos los años á los paises estranjeros, solamente por la importacion de las materias primeras de abonos artificiales que emplean en su cultivo.

Mr. John Hudson, en una esplotacion de 500 hectáreas, gasta todos los años 50,000 frs. en harinosos, y á pesar de que mantiene y engorda 10 vacas, 36 caballos de tiro, 3,400 carneros, de los cuales entrega 3,000 todos los años á la carnecería, y 250 bueyes de abonos, que le dan cantidades enormes de estiércol, emplea todos los años 25,000 frs. en guano y en superfosfato de cal. Sus gastos de esplotacion en la mano de obra tan solo, á pesar de que no emplea todas las máquinas posibles, suben á cerca de 75,000 frs. por año. Semejantes gastos hubieran espantado á los agricultores de otros paises, que se vanaglorian de no gastar nada en sus tierras, y sin embargo, Mr. Jhon Hudson es uno de los cultivadores mas opulentos de la Gran Bretaña, y su fortuna la ha ganado por los medios que acabamos de referir.

Estos esfuerzos continuos de los labradores ingleses esplican fácilmente los progresos que la Inglaterra ha hecho de algun tiempo á esta parte en la agricultura, y es una leccion que debe servir de ejemplo á otros pueblos, dotados de un terreno fértil, pero que, aferrados á sus antiguos usos, desdeñan las invenciones de las ciencias, lo cual es causa del deplorable atraso en que se encuentran.

—

MAXIMA.

DEJA LO TRANSITORIO, BUSCA LO ETERNO.

El mal que mas nos agrava,
Termina en la sepultura:
¡Qué vale un bien que no dura!
¡Qué importa un mal que se acaba!!

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el sorteo celebrado el 27 en la junta de la Deuda pública para la amortizacion de 50 acciones del ferro-carril de Almansa á Alicante, ha tocado la suerte á los números que se espresan á continuacion, y que comprenden las decenas que igualmente se mencionan.

Número de las bolas que representan los lotes.	Número de acciones que comprende cada lote.
65	641 á 650
191	1901 1910
276	2751 2760
338	3371 3380
347	3461 3470

—*La Bandera española*, **periódico militar**, encarece la necesidad de dotar de Hermanas de la Caridad nuestros hospitales de sangre.

—**El gobierno va á pedir á las Cortes que la fuerza** del ejército en 1860 se fije en 100,000 hombres, teniendo el mismo autorizacion para elevar esta cifra en caso necesario.

—**En Cartagena no hubo el 29 mas que tres de**funciones del cólera.

—**De** *La Iberia* **del viernes fueron recogidas las dos** ediciones.

Estuvo en desgracia.

—**Cartas de Biarritz desvanecen la noticia de que** los Emperadores franceses verifiquen este año su escursion á las provincias Vascongadas.

—**El 20 salió de Mahon el vapor de guerra fran**ces *Colbert*. Este buque se halla ocupado en el sondeo de la línea que media entre Tolon y Argel, con el objeto de establecer un cable eléctrico.

—**Parece que se han examinado en el colegio mi**litar de Toledo 105 cadetes, cuya propuesta para oficiales está en la direccion general de infantería.

—**En los primeros dias de la presente semana se** pondrá en escena en el teatro del Circo la comedia en tres actos, arreglada á nuestra escena, y cuyo título es *El Protegido de las nubes*.

El Sr. Valero, entre sus recomendables cualidades de eminente actor, tiene la de ser el primer director de escena de nuestro teatro.

—**El número de personas que en Inglaterra han** sido encarceladas por deudas durante el año de 1858, asciende á 16,620: han permanecido por término medio en la prision diez y siete dias; sus deudas eran tambien por término medio tres libras, 14 s., 6 d. De los dichos deudores, los 3,444 presentaron escrito de insolvencia.

—**Leemos en una carta de Paris, que el gobierno de** la Reina Isabel va á dar al mariscal Pellissier un grado honorario en el ejército español.

—**Hace pocos dias anunciamos la venta de la** *Correspondencia*. Nuestro colega se decidió á desmentirnos, y callamos porque en lo que hicimos creimos hacer un servicio á la amistad particular; y en cuanto al orígen de la noticia, la teníamos por el conducto mas autorizado que en estas materias cabe. Ahora nos dice nuestro colega que ha cesado en toda intervencion el Sr. Santana, y que para todo deberán entenderse con el Sr. Bravo Destouet, cesando el primero en toda relacion con la *Correspondencia*. Si esto es ó no haberse realizado lo que anunciamos, lo dejamos al curioso lector.

—**Una carta de Irun del 20 del pasado nos cuenta** que el Rey Leopoldo de Bélgica ha hecho una visita á Irun y Fuenterrabia. A las doce y media llegó S. M. á Irun, pasando su carruaje y otro de su acompañamiento por entre las filas de los granaderos de Toledo. S. M. se apeó del coche y pasó revista á los soldados, que, presentadas las armas, no se movieron hasta su partida. Acto continuo de la revista, montó en su carruaje, escoltado por dos carabineros de á caballo hasta concluir la jurisdiccion de Irun, en donde tomando el camino de Fuenterrabia, se dirigió á dicha ciudad. Aquí, recibido que fue por las autoridades locales, lo dirigieron al templo á celebrar una funcion religiosa. Posteriormente bajó precedido de la música de aficionados á la marina, y retrocediendo, se internó en la ciudad por la parte amurallada, en la cual, á fuerza de instancias del señor rector y alcalde, Sr. Ariñas, subió á la casa consistorial, donde, servido por D. José Picabea, tomó S. M. una copa de vino de Málaga, brindó por la prosperidad y ventura de la ciudad y porque la misma ocupe el lugar que ocupó en tiempos antiguos. Entonces el Sr. Ariñas, alcalde de la ciudad, tomando otra copa, brindó por la prosperidad y ventura de la nacion belga.

En seguida, y sin detenerse, volvió á montar su carruaje para regresar á Francia.

—**En la gacetilla de las cantidades satisfechas por** los periódicos por razon de timbre en el mes de agosto, dijimos que habiamos satisfecho 153 rs. para las Antillas y 6 para Filipinas, siendo al contrario, pues las cantidades por nosotros abonadas fueron 153 para Filipinas y 6 para las Antillas.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 38 á 49 rs. fanega. La cebada, de 27 á 28 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1/2. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

—

Marsella 30.—Noticias muy recientes de Fez anuncian que no puede determinarse con certeza cuál de los hijos del difunto Abderraman conseguirá proclamarse en todo el territorio Sultan de Marruecos: tal es el estado de inquietud y division en que se hallan los mas importantes centros de poblacion del imperio sobre este punto. Con mucha actividad se alistan buques de trasporte, destinados á la espedicion que se organiza contra China.

Paris 30.—Hay quien asegura que la Francia y las potencias del Norte se hallan de acuerdo en todo lo relativo á la cuestion de Italia, añadiendo que hasta el regreso del Emperador no se activirán las negociaciones del Congreso europeo.

Dicen de San Petersburgo que habiendo entrado en mayor edad el príncipe heredero del trono de Rusia, ha prestado juramento en manos del Emperador, y que este acto se ha celebrado con ostentacion y solemnidad.

La estancia del príncipe Napoleon en Zurich será corta.

Ha llegado el marques de Nerli con pliegos del duque de Toscana para el Emperador. Ha pasado por Zurich.

Berna 1.°—Se han cambiado las ratificaciones de los convenios telegráficos concluidos entre España y Suiza.

Florencia 1.°—Se ha enarbolado la bandera de Cerdeña en el palacio antiguo.

Lóndres 30 de setiembre.—Lord John Russell ha pronunciado un discurso en Aberdeen diciendo que Inglaterra no tomará parte, bajo sus auspicios, en un Congreso, á menos que no sean reconocidos los derechos de los italianos á gobernarse á sí mismos sin intervencion estranjera; y concluyó manifestando su conviccion de que ni Francia ni Austria emplearán en Italia la fuerza de las armas.

Marsella 30.—El Rey de Bélgica pasará aquí dos dias.

Nápoles 30.—Desmentida la insurreccion en los Abruzzos. Han marchado 15,000 hombres á la frontera romana. El Rey ha vuelto aquí de Gaeta.

Roma 30.—Se asegura que el Papa, completamente restablecido, marchará el 8 á Castell-Gandolfo. Ha recibido en audiencia particular al embajador de Austria.

Turin 30.—Los periódicos publican la circular del alcalde de Turin á los de los otros Estados y provincias anejas, relativa al monumento que los italianos se proponen levantar en Paris. Se habla de una comunicacion oficial hecha por Cerdeña á los gabinetes estranjeros, relativa á los sucesos de Italia.

Trieste 30.—La comision del sumario relativo al complot contra la vida del Sultan la componen el gran visir, los ministros de la Guerra y de la Política, y los presidentes del gran Consejo y del Tanzimado. Se han suspendido los periódicos mientras dure el proceso.

Lóndres 1.° de octubre.—Algunos periódicos de esta capital aconsejan á los gobiernos de los Ducados italianos, que estén alerta y prevenidos contra cualquier sorpresa á mano armada.

Berna 1.°—El Consejo federal ha invitado á venir á esta ciudad á los diplomáticos de Zurich; mas á causa de las conferencias, no pueden verificarlo hasta el 12. Ayer se cangearon las ratificaciones del tratado telegráfico con España.

Lóndres 1.°—A varios periódicos de esta les escriben sus corresponsales de Paris, que Francia y Austria están acordes en oponerse á la anexion de los Ducados al Piamonte y en proponer al Congreso:

1.° Devolver las legaciones al Papa.
2.° Restablecer al Duque de Toscana.
3.° Dar Mántua y Peschiera al Piamonte.
4.° Repartir los Estados de Módena entre Toscana y Parma, cuya Duquesa será tambien restablecida.

El general Scoot ha sido enviado á San Juan paaa allanar las dificultades, segun dicen, con los Estados Unidos.

Paris 1.°—La revolucion que ha derribado á Mora de la presidencia de Costa-Rica, se atribuia allí á manejos estraños.

Avisan de Argelia que los marroquíes no han vuelto á atacar la frontera, y que el ejército del nuevo Emperador consta ya de 40,000 hombres, con los que piensa atacar á los dos cuerpos de insurgentes que le inquietan, y en último resultado defender la plaza de Fez.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Asís, fundador.

BOLETIN COMERCIAL.

—

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-35 y 40 c.		44-65 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-50 y 45.		34-55 f. c. v.
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda..........		12-25 d.	
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 d.	

Acciones del Banco de España, 179 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-30 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	44		33 7/8	
Amsterdam 24..	43 1/2		34 1/8	
Francfort 24....	43		34	
Lóndres 24......		46-1/2	34 5/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 30.	43 7/8			11 1/8

ULTIMA HORA.

—

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem, 95 3/4.

CORRESPONDENCIA.

—

D. J. S.—*Junqueras.*
D. B. B.—*Murcia.*
D. F. E.—*Caratamia.*
D. R. P.—*Granada.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. M. M.—*Sevilla.*—Pagado hasta 15 de noviembre.

D. A. G.—*Borobia.*
D. M. L.—*Cariñena.*
D. T. L.—*Guadalajara.*—Recibidos 8 rs. para anuncios.
D. J. R.—*Santa Pola.*
D. J. S.—*San Juan de Alicante.*
D. F. B. M. y D. M. A. F.—*Santiago.*
D. F. U.—*Santa Amalia.*
D. B. M. L.—*Piedrahita.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franc.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,339. Madrid mártes 4 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptuando los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos, ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO DE ARGEL

Nos apresuramos á reproducir á continuacion la circular que el Illmo. Sr. Obispo de Argel ha dirigido á los señores curas de su diócesis, al promulgar una Encíclica y un Breve del Padre Santo, relativos á la situacion de las legaciones.

El Breve é la respuesta dada por el Padre Santo á aquel respetable Prelado, es, como comprenderán nuestros lectores, un documento de grande interes é importancia, porque revela muy elocuentemente la amargura que embarga el dulce corazon del Vicario de Jesucristo, y la firme esperanza que abriga tambien de que el Señor hará brillar dentro de poco la verdad y la justicia.

Dichos documentos se hallan concebidos en estos términos:

«Señor cura de..... Hace pocos dias que en una Encíclica, cuyo testo y traduccion leereis á continuacion, el Padre Santo abria su alma afligida, pero tranquila, en el seno del episcopado. Nosotros respondimos á aquella queja de un solemne dolor, como correspondia á nuestra fe, con una protesta de adhesion á la Santa Sede, de amor hácia la persona augusta del Soberano Pontífice, y de inviolable respeto hácia su autoridad temporal. Añadimos que nos habíamos anticipado á los deseos manifestados en la Encíclica, y presentamos, en prueba del cumplimiento de un deber tan doloroso, nuestra circular sobre la guerra de Italia.

Estábamos lejos de esperar, señor cura, que en medio de estas terribles angustias, entre los innumerables testimonios de fidelidad que recibe Su Santidad de todos los puntos del universo católico, se hubiese dignado fijarse en nuestro humilde homenaje. ¿Cuál, pues, no seria nuestra alegria al recibir el Breve que os comunicamos? ¿Para qué vacilar en decíroslo, señor cura? Estas palabras, de un Padre cruelmente afligido, nos han conmovido mas profundamente que todos los dolores, y han sido muy numerosos, que hemos esperimentado; pero al mismo tiempo ellas nos honran y consuelan mas de lo que podríamos espresar. Hé aquí por qué hemos besado con trasporte esta página bendita, y la hemos estrechado contra nuestro corazon como un dulce mensaje del cielo.

Vosotros la leereis con un enternecimiento igual al nuestro, señor cura, porque en la cuestion presente á todos nos une un mismo pensamiento, no solo á los pies de la Sede apostólica, que se halla fundada sobre la palabra inmutable de Jesucristo, sino tambien alrededor del trono temporal, tan necesario para la libertad del Pontífice romano, y, por consiguiente, á la de la Iglesia, de la que es fundamento.

Continuemos, señor cura, orando por el restablecimiento del órden, tan insolentemente turbado por hijos ingratos en una parte de los Estados del Padre Santo. ¡Oh! ¡No abrigamos la menor duda de este justo arreglo de cosas, porque la Providencia vigila celosamente sobre lo que es de mas imperiosa necesidad para la Religion y la civilizacion, y mil veces feliz la mano que le servirá de instrumento! Pero nuestro corazon se halla destrozado; nuestra inquietud se aumenta al ver la persistencia del desórden que ha turbado la paz de las legaciones, y que, con grande escándalo del mundo entero, se esfuerza por perpetuar en ellas el triunfo efímero de la revolucion.

Busquemos en Dios, señor cura, una esperanza, muy lenta en realizarse; y á fin de contribuir, en cuanto nos sea posible, á que *se abrevien los dias de la prueba*, recitareis hasta la completa pacificacion de los Estados Romanos, diariamente en la santa Misa, las oraciones *Pro Papa*.

Recibid, señor cura, la seguridad de nuestra inviolable adhesion.—†Luis Antonio Agustin. *Obispo de Argel.*»

Siguen el testo con la traduccion de la Encíclica de 18 de junio, y á continuacion el testo del Breve dirigido al Sr. Obispo de Argel, que dice así:

«PIO IX PAPA.

Venerable hermano. salud y bendicion apostólica.

Vuestras cartas del 26 de julio último Nos han sido muy agradables, y nos han traido un grande consuelo en medio de las muy graves angustias que Nos oprimen. Por estas cartas hemos conocido mas y mas vuestra fidelidad, vuestra piedad, vuestro amor y vuestro respeto tan profundos hácia Nos, y para con esta Sede Apostólica. Nos hemos comprendido igualmente el pesar que os abruma en presencia de las tribulaciones demasiado conocidas que nos afligen. Estos nobles sentimientos de vuestro religiosísimo corazon, y tan dignos de un Obispo católico, merecen ciertamente las mayores alabanzas, escitan y enaltecen en el mas alto grado Nuestra benevolencia tan grande ya para con vos. Nos ha sido muy dulce el reconocer en esas mismas cartas el cuidado y la solicitud que habeis puesto, venerable hermano, en mandar, segun nuestro parecer y nuestros deseos, se hagan oraciones públicas en vuestra diócesis. Tenemos la confianza mas completa de que el Dios rico en misericordia, al oir las súplicas de toda su Santa Iglesia, querrá fortalecernos y consolarnos en toda nuestra tribulacion, y que por su divina gracia y su verdad omnipotente atraerá á los senderos de la verdad, de la justicia y de la salvacion á todos los enemigos de su Iglesia y de esta Sede Apostólica. Por último: aprovechamos muy gustosos esta ocasion de acreditaros, afirmándooslo de nuevo, los afectuosos sentimientos que nos inclinan hácia vos. Como prenda de ellos os damos esta bendicion apostólica, que Nos os dirigimos con amor y con todo el afecto de Nuestro corazon, á vos, venerable hermano, y al rebaño confiado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, en San Pedro, el 8 de agosto de 1859 y el décimo cuarto año de Nuestro pontificado.

Pio PP. IX.»

Hoy celebra la corte los dias de S. M. el Rey.

Con este motivo, S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las cuatro de la tarde para el besamanos general.

¡POBRE DISCUSION!!

Padece un error gravísimo el órgano de los autónomos al decir que la manía de La Regeneracion es D. Emilio Castelar.

Nuestra manía, permítasenos una palabra comun en el vocabulario de los sabios, es mas *trascendental*.

¿Qué suponen en el mundo de las ideas las que pueda tener un autónomo, entre tantos como son los que al amparo de utopías desacreditadas pretenden abrirse ancho camino para satisfacer sus inmoderadas ambiciones?

Ahí está la coleccion de nuestro diario, que abona suficientemente lo que decimos; recórralo *La Discusion*, y verá que nunca ha sido nuestra manía el Sr. Castelar.

Nosotros combatimos, y combatiremos sin tregua, á un partido cuyas doctrinas son, á nuestro juicio, tan absurdas, que solo podrian prevalecer si Dios decretase que sean castigadas las faltas cometidas en las sociedades modernas.

Sin pretensiones de sabiduría, antes bien encerrados en los límites de nuestro corto ingenio, nos oponemos al progreso de la democracia, cumpliendo un altísimo deber, y nada mas.

Cubriéndose con un manto de funesta hipocresía, *La Discusion* ha querido presentar sus principios con apariencias seductoras.

Nosotros hemos cogido ese manto, y con el auxilio de Dios, no lo soltaremos hasta que el pueblo español haya visto bien toda la fealdad que encierra la nueva doctrina, á la cual fian sus propagadores la futura dicha de los hombres.

Y persistiendo en ese propósito, y para que *La Discusion* se persuada de que no es nuestra manía el Sr. Castelar, vamos á ver si, prescindiendo de ese *querido amigo* de nuestro colega, restablecemos á su verdadero sentido el artículo objeto de la censura del diario democrático.

Tomando en consideracion el llamamiento hecho á la juventud por el Sr. Castelar, dijimos nosotros entre otras cosas de menos valía, que los jóvenes no podian unirse á *un partido*, entiéndalo bien *La Discusion*, á *un partido* que mira con desden y menosprecio las grandes figuras de Pelayo y Recaredo, de Isabel I y San Fernando, de todos los monarcas ilustres que tanto han engrandecido á esta nacion altiva.

La Discusion, despues de trascribir estas líneas, añade:

«No puede desmentirse esto de que miramos con desprecio las *glorias españolas*, mas que citando los siguientes párrafos, en que el Sr. Castelar habla de dos de los Reyes que nombra La Regeneracion, de San Fernando y de Isabel la Católica. En la página 132 de *La Fórmula del progreso*, dice así el Sr. Castelar:

»San Fernando, Rey que parece mas que »una persona histórica un ideal escrito por »un sabio para resumir en él un siglo de »portentosa revolucion, San Fernando establece los merinos para matar la jurisdiccion feudal; los adelantados, para humillar la soberbia de la nobleza; los propios, para que el pueblo tenga su peculio; un mismo fuero en las poblaciones »que conquista, para llegar así al dia feliz de la gran reforma, al dia en que nobles y plebeyos obedezcan una misma »ley.»

»¿Y esto es menospreciar á San Fernando? Pues oiga ahora *La Regeneracion* lo que dice el Sr. Castelar en la página 134 respecto á doña Isabel la Católica:

»Aquella mujer casta, valerosísima, ornada con todas las prendas de un gran »carácter, de sensibilidad indescriptible, de »inteligencia elevada, de corazon varonil »y fuerte, como si un ángel le hubiera revelado que habia de ser la encarnacion de »nuestra grandiosa nacionalidad, camina »perseverante hácia su fin, y derroca en »el polvo á la nobleza, quitándole sus últimas guaridas, sus castillos, sus privilegios, las posesiones desgajadas del patrimonio real, la jurisdiccion criminal, la »maestranza de las órdenes militares; y de »aquellos señores que eran bandidos, hace »héroes inmortales; y aquella monarquía »tan débil se trasfigura, y Dios premia »tantos esfuerzos por la civilizacion y la libertad, concediendo á Isabel la Católica »que redima á Granada, y doblando con un »nuevo mundo la creacion para que allí se »estienda su inmarcesible gloria.»

»¿Esto es menospreciar á Isabel la Católica? ¡Así son todas las acusaciones del periódico neo-católico! No continuemos. Al aserto de que la democracia es irreligiosa, ya ha contestado nuestro amigo el Sr. D. Emilio Castelar, blanco favorito de los dardos de *La Regeneracion*.»

Permítanos nuestro colega que al terminar la lectura de los párrafos con que ha querido contestarnos, esclamemos diciendo: ¡Pobre *Discusion*!

¿No ha comprendido este cofrade, á pesar de su sabiduría, que si hemos de creerle á el es inconmensurable, cual era el alcance del párrafo á que ha querido contestarnos con la *autoridad* del señor Castelar?

Es cierto, diremos nosotros ahora: el señor Castelar ha escrito como le ha parecido sobre San Fernando é Isabel I; pero, ¿prueba esto que la democracia no reniega de los Reyes, sin escepcion ninguna?

¿Haria otra cosa la cita del Sr. Castelar, aun cuando fuera una protesta, que no lo es, de monarquismo, que comprometer á *La Discusion* en otra polémica, para salir de ella tan airoso como de las que últimamente ha sostenido con nosotros?

¡*La Discusion* amiga de los Reyes!!

Esos párrafos del Sr. Castelar, que por cierto no recomiendan mucho la sana crítica de que debiera estar dotado un catedrático de historia en la Universidad central, ¿qué significarian en último resultado?

Una opinion particular, que chocaria con otras mil opiniones particulares.

Citaremos una, para que nuestros lectores vean cómo se espresan los autónomos cuando tratan de los Reyes.

Habla el Sr. Garrido, que es tambien como el Sr. Castelar, amigo querido de *La Discusion*.

«Los pueblos no pueden esperar nada de los Reyes, porque deben recordar que las ventajas conseguidas no han sido dadas, sino arrancadas á tiros.

Los pueblos conquistan sus derechos y libertades; nunca los Reyes los conceden de otro modo. Los tronos son una amenaza siempre pendiente sobre la libertad, á pesar de las protestas, juramentos, perdones y adulaciones con que los Reyes procuran adormecer á los pueblos cuando se ven vencidos. Esperar de ellos otra cosa, seria una estupidez incalificable.

Los Reyes pierden partidarios y sostenedores, á medida que se propaga la instruccion, que se difunden las luces. Viendo ajado su poder, menospreciados sus privilegios y prerogativas, á cada paso que da la sociedad en la senda del progreso, ¿qué han de hacer sino oponer tantos obstáculos como puedan á la instruccion, á la difusion de las luces, y al progreso que los debe matar?

Cuando los realistas se ven perdidos, presentan como último argumento la antigüedad de la monarquía, los servicios que prestara algun tiempo á la independencia de la patria, y las glorias nacionales simbolizadas en ella; pero, como se vé á la primera ojeada, esos argumentos se vuelven contra la monarquía. Acaso, una institucion que cuenta tantos siglos de existencia, por mas elástica y modificable que sea, ¿no ha de estar gastada y desgastada, no ha de tener embotadas sus ruedas, y sobre todo, no ha de ser estrecha, mezquina, para abarcar en su seno las nuevas generaciones, cuyas necesidades, deseos, costumbres y tendencias, son tan distintas de las que tuvieron las generaciones que fundaron y engrandecieron las monarquías?

El trono que sirvió de corona, de cúpula y personificacion á sociedades guerreras, fanáticas, conquistadoras, que vivian en conventos y castillos, en ermitas, ciudadelas y monasterios, encerradas en el estrecho límite de sus fronteras, que odiaban á los estranjeros, y no tenian con ellos mas relaciones que las de la guerra, el saqueo y la conquista, ¿cómo puede trasformarse, por mas elástico y acomodaticio que sea, en representacion, en símbolo de las sociedades del siglo XIX, que quieren vivir en paz; que

en lugar de pensar en el infierno, piensan en el dinero; que no anhelan mas que trabajar, comerciar y estender sus relaciones por todos los ámbitos de la tierra, con todos los hombres, sin distincion de religiones, lenguas, usos ni costumbres?

¿Cómo el trono levantado sobre el fanatismo y el espíritu conquistador de los pueblos, podria quedar en pie, cuando los pueblos trasforman los templos en bolsas, los conventos en teatros, las fortalezas en fábricas, y que no temiendo á nadie, piden la destruccion de las murallas y ciudadelas para convertirlas en salones de baile y en jardines públicos?

Hace poco mas de medio siglo, las monarquias existian por sí mismas y de su propia autoridad: la vara del alcalde ó del alguacil, levantada en nombre del Rey, era suficiente á dominar á los pueblos; hoy les bastan apenas todos sus ejércitos y sus miles de cañones para defenderse de sus propios súbditos.

Las monarquías no son hoy mas que un hecho; el principio vivificador de las instituciones, encarnado en la conciencia pública, escapó de su seno: son un estorbo al progreso, y el progreso los matará.»

Concluiremos con una declaracion.

Cuando escribimos el artículo á que ha contestado *La Discusion*, no era el señor Castelar, sino el Sr. Garrido, á quien tuvimos presente: nuestro colega dirá ahora, ya que se encuentra enfrente de *dos opiniones particulares*, con cuál de ellas se queda.

J. CANGA ARGUELLES.

POPULARIDAD AL REVES.

—

PARA LOS AUTONOMOS.

Dícenos *La Discusion*:

«Solo para que *La Regeneracion* se desengañe, tendremos el gusto de publicar mañana una sentida carta, en que muchos jóvenes de Logroño acogen con entusiasmo las palabras del Sr. Castelar. Como no hemos de llenar, á usanza de *La Regeneracion*, nuestras columnas con felicitaciones, no publicaremos todas las que se le dirigen al señor Castelar aprobando su pensamiento; pero aun sin esto, contamos con numerosos partidarios, mal que pese al diario neo-católico.»

Mentira parece que el periódico de las opiniones particulares, que ha ofrecido sus columnas hasta á los niños de pecho para aumentar el número de los autónomos, nos haga un cargo por haber insertado las felicitaciones al Sr. Aparisi.

En todo es lo mismo *La Discusion*.

Pero dejando esto á un lado, y mientras llega el momento de leer la carta que nos anuncia de *muchos jóvenes* de Logroño, publicamos nosotros la siguiente, que no sabemos si aparecerá tambien en las columnas del autónomo.

«VALENCIA 1.° de octubre.

Muy Señor mio: Espero tendrá V. la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido, que con fecha de ayer dirigí al Director del periódico demócrático *La Discusion*, con lo que recibirá un señalado obsequio su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL MARTINEZ MONFORT.

Sr. Director de *La Discusion*.

Muy señor mio: En el número 1,121 del periódico que V. dirige, correspondiente al dia 20 del pasado, he visto una carta que al parecer escriben desde esta capital algunos jóvenes al Sr. D. Emilio Castelar, en la que figuran entre los firmantes mis dos apellidos con la inicial de mi nombre. Como en Valencia no hay otro M. Martinez Monfort mas que yo, que no he suscrito la carta á que me refiero, al ver mi firma al pie de ella, no he podido menos de disgustarme, no porque tenga en poco al partido democrático, sino porque mis ideas distan mucho de las que sus correligionarios profesan.

Por esta razon, pues, cumple á mi propósito declarar que yo no soy el M. Martinez Monfort que con otros felicita al señor Castelar en dicha carta, que no he suscrito, ni de la que tenia la menor noticia, hasta que por una rara casualidad llegó á mis manos el número de *La Discusion* en que se inserta. Y como á V., Sr. Director, le tengo por amante de la verdad, con el único objeto de que las cosas queden en su lugar, espero se servirá insertar en su periódico esta declaracion, á lo que le quedará reconocido su atento seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL MARTINEZ MONFORT.»

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

—

En un artículo que publica *La Bandera Española* encareciendo la necesidad de dotar de Hermanas de la caridad nuestros hospitales de sangre, se hace la siguiente pintura de estas caritativas mujeres:

«Pero todavia hay otro nombre no menos dulce, no menos entusiasmador, que es el de la caridad. Una mujer que ama, que socorre, que vuela al peligro por Dios y que ejerce la humanidad fijando los ojos en el cielo, sin aspirar á recompensa ni placeres en la tierra, es un ser angelical, creacion sublime de la Religion católica, fruto precioso del espíritu del Evangelio. Estas mujeres, fuertes para arrostrar los peligros, dulces para consolar, insensibles para los halagos del mundo, son las Hermanas de la caridad.

¿Y es posible que siendo esta institucion hija primogénita del catolicismo, y gozando la España todavia de esta preciosa ventaja, no se haya pensado en enviar una colonia de estas santas religiosas para los hospitales de sangre? Pocos años há que en la Crimea las hijas de San Vicente de Paul fueron un espectáculo interesante. Al lado de los moribundos, de los heridos, iban derramando consuelos, y el universo entero, al paso que el valor del ejército frances, aplaudia el de estas santas mujeres, que se acercaban al lugar del combate para buscar materia en que satisfacer su sed ardiente de caridad. La Francia y su Emperador Napoleon III acreditaron sus adelantos, no solo en la perfeccion de las armas, en la exactitud de su régimen administrativo, sino tambien en haber sabido elegir este elemento de consuelo, en haber trasportado á aquellas regiones una institucion tan bella, ese refinamiento de caridad debido al catolicismo, que despues de haber proclamado la libertad de la mujer, ha sabido inspirarle sentimientos que la elevan á la region sublime de los ángeles, y la presentan á la humanidad rodeada de la aureola santa que distiugue á la que, olvidándose de sí misma, se consagra al alivio de los males de su prójimo.»

El Illmo. Sr. Arzobispo de Toledo ha pasado una comunicacion al Senado, participando que no asistirá á las sesiones de la presente legislatura por el estado de su salud.

En el *Boletin oficial* de Manila, correspondiente al mes de julio último, cuyo correo recibimos ayer, encontramos las siguientes noticias:

«El Excmo. Sr. Gobernador general, vice-real patrono, se ha servido espedir títulos de presentacion para servir en propiedad los curatos de San Nicolás, provincia de Nueva-Ecija, á favor del R. P. fray Juan Hermenegildo Orge; y para el del pueblo de Salasa en Pangasinan, al R. P. Francisco Catala, religiosos dominicos.

—Ha sido tan estraordinaria la cantidad de agua caida en estos tres últimos dias, que se hallan completamente anegados todos los terrenos bajos de las cercanías de Manila. En algunas calles de Sampaloc andaban ayer las barcas como en un rio, y algunas familias acomodadas, que residian en dicho pueblo, han creido prudente salir de él sin pérdida de tiempo, por lo difícil que iba siendo el comunicarse con la capital.

—Ayer, dia de la Vírgen del Cármen, se inauguró la nueva plaza de este nombre, delante del convento de San Sebastian.

Despues que la infatigable autoridad de esta provincia ha regularizado aquel concurrido tránsito, retirando la verja del atrio ó patio del convento, haciéndola seguir una suave curvatura circular, y de haberla pintado de una manera artística y agradable á la vista, en uno de los pilares ó machones centrales se ha colocado una elegante lápida negra, en que con letras doradas se lee el nombre de *Plaza del Cármen*, rematando en un elegante y colosal farol de seis luces, con pedestal dorado, de mucho gusto y perfecta ejecucion. No se ciñen á esto las obras de esta plaza, costeadas por dicha autoridad, sino que se ha puesto una hermosa verja pintada de color verde, con pretiles y pilares, cerrando la orilla de los tres testeros que confluyen en este sitio, con una gran escalinata de piedra, que sirve de embarcadero, y dos adornos de fábrica á los costados para su entrada; apoyados á la verja, se han construido unos cómodos asientos de fábrica, en forma de sofás, y á pocos pasos delante, y formando calle, se ha colocado una fila de árboles, cerrados, para su conservacion, en unas jaulillas de madera pintada de verde, comunicando para el riego unos con otros por regueros de ladrillo.

Este sitio, que hace pocos meses era un tránsito irregular y de no buena vista, es en el dia una elegante plaza-paseo, con bellísimo alumbrado, un cómodo y ancho puente, arbolado y asientos para mayor comodidad. Siguiendo las obras que ha empezado el señor alcalde en este barrio, indudablemente quedará uno de los mejores y mas elegantes de los alrededores de Manila, que tanto deben á su celo.

—Hemos sabido que, enterado el reverendo padre prior del convento de San Sebastian, de que habia sido costeada la obra de embellecimiento de aquella plazuela por el alcalde mayor primero, Sr. La Herran, ha remitido á este, con conocimiento del Prelado provincial, la cantidad de cien pesos, rogándole los aplicara á dichos gastos, pues deseaba espresar así la satisfaccion con que miraba aquellas mejoras. Hay que advertir que los PP. Recoletos habian cedido tambien para el ensanche de la plazuela, parte del solar que ocupaba el atrio de aquel santuario. Rasgos como este honran siempre á las personas que en ellos figuran.»

COMISIONES.

El Congreso, reunido en secciones, ha nombrado las siguientes:

Para el proyecto de ley de la quinta de 50,000 hombres, á los Sres. Mendez Vigo, Valdés (D. Salvador), Aguirre de Tejada, conde de la Cañada, Aurioles, Modet y Navascués.

Para el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército en 100,000 hombres, á los Sres. Diaz, Rivero Cidraque, Cardero, Latorre (D. Cárlos), Aurioles, Modet y Peralta.

Para el proyecto de ley para concluir y ratificar el convenio con la Santa Sede, á los Sres. Monares, Cánovas, Yañez (D. Manuel), Figueroa, Camprodon, Rias y Navascués.

Para el de redencion de la quinta y reenganches, á los Sres. Diaz, Bernar, Linares, O'Donnell, Perez Caballero, Perez de los Cobos y Lopez Ballesteros (D. Rafael).

El señor ministro de Marina llegó el domingo á las cuatro de la tarde á Sevilla, y en todo el dia de hoy debe salir para esta corte.

Badajoz 3.—Hoy á las ocho han salido para Sevilla, con direccion á Cádiz, 41 camillas.

Valencia 3.—Han ocurrido en esta capital algunos casos de cólicos sospechosos, y se ha recibido parte de Sueca, manifestando que ha habido alguno que otro de cólera. Se han adoptado todas las disposiciones oportunas.

QUINTAS.

Por real órden de 13 del próximo pasado, y en vista de la conveniencia de que se adicione el número 27 del órden segundo de la clase segunda del cuadro de esenciones vigente, se ha adicionado bajo la forma de «miopía, ó sea cortedad de vista, que se caracterice por la posibilidad de leer á 35 centímetros de distancia en caracteres pequeños con lentes de los números 2 y 3, y distinguir objetos distantes con lentes del número 6, *no pudiendo verificar lo uno ni lo otro con los del número 18 ó con lentes planos.*»

Se ha resuelto que, no obstante lo prescrito en la real órden de 16 de febrero último, prohibiendo el paso de los milicianos provinciales al ejército activo, lo cual debe entenderse aplicable solo al ejército activo de la Península, se continúe admitiendo en los propios términos que antes de espedirse el alistamiento de los milicianos provinciales que, reuniendo las circunstancias necesarias, soliciten ingreso en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar establecidos en la Península, con destino al ejército de los espresados dominios.

Por primera vez hoy no publica el diario oficial partes telegráficos, ni aun reproduce los que publicó anoche la *Correspondencia*.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

—

Sigue siendo probable la presencia del general O'Donnell en los campos de Africa, si la guerra se lleva á efecto.

Y dice la *Correspondencia* comentando esta noticia:

«Y será en verdad un espectáculo magnífico que mientras los representantes de la nacion discuten tranquilamente los presupuestos, el jefe del gabinete se halle al otro lado del Estrecho, combatiendo contra los bárbaros riffeños.»

—Ademas de los 10,000 duros últimamente remitidos á Mahon para continuar las obras de la fortaleza de Isabel II, se mandarán muy pronto otros 50,000, á fin de dar todo el impulso posible á los trabajos.

—Avisan de Argelia que los marroquíes no han vuelto á atacar la frontera, y que el ejército del nuevo Emperador consta ya de 40,000 hombres, con los que piensa atacar á los dos cuerpos de insurgentes que le inquietan, y en último resultado defender la plaza de Fez.

—De un momento á otro debe darse la órden para que parte de los regimientos de artillería á caballo y montada, estén prontos á marchar al distrito de Andalucía.

—Una carta de Ceuta refiere que el 25 de setiembre, á cosa de las cinco de la tarde, un vapor con bandera inglesa se aproximó á la ensenada de Ceuta la Vieja, cruzando despues la bahía, desapareciendo por la parte de la Almina, ó sea á espaldas del monte del Hacho, con direccion á Tetuan: al parecer iba bien cargado; pero el corresponsal no puede manifestar ni su objeto, ni su verdadero rumbo. Dícese, segun el mismo, que en aquel puerto se está organizando el ejército enemigo.

—El 15 espira el plazo dentro del cual el Emperador de Marruecos ha de contestar categóricamente á nuestro gobierno: si el plazo concluye sin una satisfaccion completa, la fuerza de las armas decidirá la contienda.

Esto nos dicen los ministeriales.

—La mayor parte de los autores que han escrito acerca de Marruecos difieren al estampar el guarismo de su poblacion. Los unos la reducen á 6.000,000, los otros la ascienden á 14.000,000. M. Graeberg de Hemsoc evalúa la poblacion marroquí de la siguiente manera, en una superficie de 24,379 leguas cuadradas:

Provincias.	Habitantes.	Leguas
Provincia de Fez.	3,200,000	9,55[illegible]
Idem de Marruecos.	3.600,000	5,70[illegible]
Idem de Tafilete.	700,000	3,18[illegible]
Idem de *Adrar de Sous*, etc . .	1.090,000	
	8.500,000	24,37[illegible]

Esta cifra da cerca de trescientos cuarenta nueve individuos por legua cuadrada: el mismo escritor divide como sigue esta poblacion entre las diversas razas repartidas por toda la estension del territorio:

Berberiscos.	2.300,000
Cheab (Cheloux ó Schellockes).	1.450,000
Arabes.	4.290,000
Negros.	120,000
Europeos cristianos.	300
Europeos renegados.	200
Total.	8.500,000

Las veinte ciudades mas pobladas de Marruecos son, segun tambien M. Graeberg de Hemsoc, Marruecos, Fez, 88,000 almas; Mequinez, 56,000; [illegible] cos, 30,000; Rabath, 27,000; Sale, 23,000; Tetuan [illegible] dant, 21,000; Mogador (Souira), 17,000; Te[illegible] 16,000; Tedsi, 14,000; Safi, 12,000; Teza, 11,[illegible] Tefza (Tadla), 10,500; Tafilet, 10,000; Ta[illegible] 9,500; Mulei Dris, 9,000; Demenet, 8,000; Ta[illegible] Al-Kassar-el-Ke[illegible] dast, 7,000; Aghmat, 6,000; [illegible] 5,000; El Araich 4,000.

Existe cerca de un número igual de otras ciudades, cuya poblacion es menos considerable, que todas reunidas cuentan sobre cerca de un millon de individuos.

REVISTA RELIGIOSA.

Los vecinos de Carpesa preparan este año grandes fiestas para los dias 4, 5, 6 y 7 de octubre. El primero, dedicado al Santísimo Cristo de la Piedad, cantará la Misa el señor cura de aquella parroquia, y será el orador D. Baltasar Palmero; por la tarde tendrá lugar una lucida procesion, y concluida se disparará un castillo de fuegos artificiales. El segundo dia, dedicado á los Santos de la Piedra, cantará la Misa el mismo señor cura, y será el orador D. Manuel Diaz Crespo; habrá procesion por la tarde y despues un castillo de fuegos artificiales. El dia tercero se hará la fiesta á San Roque; tambien cantará la Misa el señor cura, y será el orador D. Juan Bautista Orts, vicario de Moncada. Tambien habrá procesion y castillo. El dia cuarto se ofrece á la Vírgen de los Desamparados, y será el orador don Vicente Forment, vicario de Alacuás; al medio dia se dará una comida á los pobres.

EJERCICIOS ESPIRITUALES (1).

Venite in desertum locum, et requiescite pussilum.
(Luc., c. VI, v. 31.)

Venid aparte á la soledad y descansad un poco.
(*S. Luc.*, cap. VI, v. 31.)

Habia Jesucristo enviado á sus Apóstoles á recorrer las ciudades, predicando el reino de Dios, su Padre, y al volver de su mision, el solícito Maestro suyo y nuestro, tomando en consideracion la fatiga consiguiente á aquellas tareas apostólicas, les dice: «Venid aparte á descansar un poco; venid á la soledad, que es el lugar donde han de descansar vuestras almas de la fatiga que habrá producido en ellas el bullicio de las criaturas.»

Esta doctrina del celestial Maestro viene fecundando á la Iglesia desde su nacimiento, fertilizando con especialidad las plantas del Santuario, y precisamente en nuestra católica España fue reducida á un método, á una forma que ha causado grandes y saludables efectos, y sido por eso tan recomendada de los sumos Pontífices, y por Ignacio, el Santo hijo de Loyola. Ya antes el divino Maestro, para comenzar su mision, se habia retirado á un desierto por espacio de cuarenta dias, y en los tres ó cuatro años que se ocupó en ejercer las funciones que nos encomendó á nosotros, sus ministros, aunque indignos, interrumpia la predicacion y se escondia del numeroso concurso que á todas partes le seguia, para orar á solas, *solus orare*, en un monte apartado hasta de sus discípulos mas queridos, cuya compañía, si bien á él no le podia servir de impedimento para hablar con su Eterno Padre, á nosotros nos estorbaba aprender lo que debiamos practicar en el ejercicio de nuestro ministerio. A estos hechos tan brillantes, que dejan bien traslucir lo que el Señor pide de los que somos sus discípulos especiales; á estas mudas lecciones, que no pudiéramos pasar desapercibidas sin hacer su aplicacion á nosotros mismos, acompañó las de viva voz y quiso quedasen consignadas en un monumento solemne, cuya publicacion nos encomendó: en el Evangelio, que revela al pueblo lo que el Señor dijo á sus discípulos y en ellos á nosotros.

Siguiendo nuestro venerado Prelado esta doctrina y estos ejemplos, llamó y convidó al respetable Clero de su diócesis á descansar en sus tareas apostólicas, á practicar unos ejercicios espirituales en su Seminario conciliar, bajo la direccion de dos dignos hijos de San Ignacio, los RR. PP. don Ramon Solá y D. Victoriano Martin. El clero, como era de esperar, respondió presuroso á la voz de su Pastor, concurriendo á aprovecharse de los bienes inefables que proporcionan estos santos ejercicios, que han tenido lugar en dos tandas, en los dias desde el 5 al 14, y del 19 al 28 de agosto próximo pasado. Entre los señores ejercitantes, aunque todos han observado el mejor órden, gravedad, silencio, compostura y recogimiento interior, atendiendo única y esclusivamente al fin que se busca y se consigue en la soledad por el ejercicio continuo y metódico de la contemplacion y de la oracion, propias para esclarecer nuestra fe, para despertar nuestra esperanza y temor, y para encender nuestra caridad, ha habido varios que edificaban á los demas, bajo todos conceptos, y otros que, para no verse privados del consuelo que se les preparaba, han arrostrado por todas las dificultades que les oponian sus achaques, su edad avanzada y otras, y suplicado vivir con los demas dentro del Seminario, observando estrictamente el reglamento que se dió al efecto. El último dia de los ejercicios de cada tanda salieron procesionalmente, presididos por el Illmo. Sr. Obispo, desde la capilla del Seminario conciliar á la mayor de la santa iglesia catedral, á recibir la sagrada Comunion, que les distribuyó en la Misa que celebró, y prestar de nuevo en sus manos la promesa de obediencia y reverencia que le es debida y á sus sucesores, dirigiéndose despues cada uno respectivamente á su parroquia ó destino con un fervor y un celo por la gloria de Dios y la salvacion de las almas, que recordaba lo que nos refiere el Santo Evangelio de la salida de los Apóstoles del Cenáculo. S. S. I., que concurrió el primero á los santos ejercicios, y le acompañaron siempre los dignos individuos del venerable cabildo, ha quedado muy complacido y lleno de un santo gozo.

Infatigables los Padres, atentos y solícitos siempre á todo lo que cede en honra de Dios y bien espiritual de los hombres, aprovecharon los dias que mediaron de una á otra tanda para hacer una mision al pueblo en la santa iglesia catedral: no es fácil describir los grandes frutos que han producido estas misiones; y basta anunciar que de la ciudad y de los pueblos inmediatos concurrian á oirlas todos los fieles y á purificar sus conciencias, alabando y bendiciendo al Autor de todo bien.

El dia que se señaló para Comunion general celebró la Misa S. S. I., distribuyó el Pan de los ángeles, y concluyó dándoles la bendicion papal con indulgencia plenaria. ¡Qué fuerza tiene la palabra de Dios cuando se anuncia en su santo nombre! Y ¡qué efectos tan maravillosos los de la gracia! De tres, cuatro y mas leguas han venido personas, muchas personas, que acaso se habian olvidado por muchos años de las leyes del Señor, tan suaves de cumplir, y del precepto Pascual de la Iglesia, á buscar y asirse á la única tabla de salvacion á beber en aquella fuente de agua viva, con la cual jamás se tiene sed, segun anunció Jesucristo á la samaritana, cuando en medio del dia y de los ardores del sol se acercaba á sacar de la que se contenia en un pozo.

Los operarios evangélicos estendieron tambien su celo á las religiosas del único convento de esta ciudad, á los encarcelados y á los pobres enfermos que han buscado su asilo en el santo hospital, y á los que yacen postrados en cama en sus casas, llevando á todos el consuelo que pedia respectivamente su estado y situacion.

Faltaba decir, que los clérigos del obispado de Mondoñedo hemos sido los primeros entre los demas de Galicia, y no sin una especial providencia, en tener la honra de ocuparnos por unos dias, retirados del bullicio del mundo, en la contemplacion de las verdades eternas y deberes de nuestro estado, y en la oracion, por el método admirable que trazó San Ignacio, inspirado por la Madre de Dios.

Mondoñedo 16 de setiembre de 1859.—Luis Ochoa.

(1) Del *Boletin Eclesiástico* de Mondoñedo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Sigue contrastando con el calor de la atmósfera el frio glacial del que, por lo que es cuenta, vienen poseidos los *representantes del pais*.

En el Senado se pasó la tarde con la reforma de la órden de San Fernando.

En el Congreso el héroe lo fue el señor Carballo, el cual, con mas razon que César, puede repetir, *vine, vi y vencí*, ó lo que es lo mismo, me dieron un empleo, renuncié la diputacion, volviéronme á elegir, aprobose mi acta, y el Congreso, al segundo dia de reunido, me eligió para secretario.

Tambien juró y tomó asiento el señor Mazo.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del dia 4 de octubre contiene dos reales decretos del ministerio de Fomento del 28 de setiembre, declarando de segundo órden las carreteras de Carrascosa á Cuenca, y la de Ibi á Villena, en la estacion del ferro-carril de Almansa á Alicante.

Por el ministerio de Estado se publica ademas el discurso pronunciado por el enviado estraordinario de S. M. en Lisboa, D. Nicomedes Pastor Diaz, y la contestacion del Rey de Portugal al recibir las cartas credenciales que acreditan á aquel como tal enviado en la corte lusitana.

BOLETIN ESTRANJERO.

Tomamos estos párrafos de una correspondencia de *La Epoca:*

«Florencia 25 de setiembre.

Ya es un hecho oficial, al fin, tanto la liga de la Italia central como la consitucion del ejército federal, formado por las legaciones y los Ducados. Parece que el general Fanti, vivamente auxiliado por Garibaldi, está resuelto á elevarlo hasta cuarenta mil hombres. Las legaciones han doblado su contingente, que era de siete mil hombres; pero con respecto á la Toscana es difícil, porque nuestro pueblo no es nada belicoso, y querer establecer aquí la conscripcion seria producir la caida de este gobierno provisional.

Faltaban los recursos para sostener este ejército, principalmente por parte de los pequeños Ducados; pero hoy me llega la noticia de que Módena y Parma han logrado colocar la mayor parte de su empréstito de diez millones de francos, en Milan, Liorna, Génova y Turin.

Creo que algun dinero ha venido tambien de Inglaterra. El empréstito se ha hecho á 83, y en títulos del 5 por 100.

Las tropas que vinieron dias pasados de guarnicion á Florencia, han partido esta noche para Bolonia, no quedando aquí mas que la Guardia nacional y algunos gendarmes. No creo, sin embargo, se tema por ahora colision alguna en las fronteras de le Romania.

Hace tres dias recibió este gobierno despachos de sus representantes oficiosos en Lóndres y Paris, el marques de Lajatico y Peruzzi, anunciándole que la Francia no consentiria en manera alguna la anexion de la Toscana al Piamonte.

Todo lo mas que podrá conseguirse será un cambio de dinastía. Parece que en el Consejo de ministros hubo con este motivo alguno, el marques Ridolfi, que manifestó seria un delirio desafiar á la vez á la Francia y al Austria, y que lo conveniente era lograr las mejores condiciones posibles y un príncipe italiano y liberal para la Italia. Tan prudentes consejos fueron rechazados por la mayoría del gabinete, y el marques Ricasoli, presidente del Consejo y verdadero dictador aquí, ha hecho publicar hoy en el *Monitor* un enérgico artículo, que el público considera como respuesta á las intimaciones venidas de las Tullerías.

En dicho artículo, recordando la proclama napoleónica de Milan, se dice que los italianos quieren que la Italia sea libre é independiente, para lo cual no necesitan sino perseverar en la actitud que les ha conquistado el respeto de la Europa.

«Fuera, añade, toda flaqueza; veamos en el »deber la norma de nuestra conducta y nuestra »invencible fuerza. Nuestra suerte se halla en »nuestras manos. No descansemos hasta lograr »nuestro intento. Los italianos quieren una patria »que no sea el ludibrio de los estranjeros. Los »italianos quieren la Italia para ser italianos, y »no tudescos, franceses ó españoles.

»Amamos la unidad italiana para que cese de »ser presa de quien no puede interesarse por su »suerte, y deseamos una Italia libre para que »no sea causa de continua agitacion para la »Europa. ¿Quién se atreverá á desafiar esta le»gítima voluntad de un pueblo civilizado? Si la »Europa quisiese todavia desconocer esta volun»tad legítima, mas daño se causaria á sí propia »que á los italianos. La esperiencia del pasado »lo demuestra elocuentemente.»

»No duden Vds. que la Inglaterra es la que principalmente apoya esta actitud de la Toscana. Hoy los lazos entre Turin y Lóndres son estrechísimos.»

—Un periódico frances hace notar la diferencia que existe entre las palabras de Victor Manuel á los diputados de Bolonia tal como las trasmitió el telégrafo, y las que han aparecido en los diarios oficiales de Turin. El testo trasmitido por el telégrafo decia: «Tened confianza en el generoso *patriotismo* del Emperador de los franceses;» y en el discurso publicado por los periódicos piamonteses dice: «Tened confianza en el generoso *patronato* del Emperador de los franceses.»

—Si hemos de creer á lo que asegura un diario frances, con referencia á cartas que dice haber recibido de Viena, todavia se verificarán dos conferencias en Zurich antes de dar por terminadas las negociaciones y el cometido de los plenipotenciarios. Cree, sin embargo, el corresponsal aleman, que las gestiones que la conferencia deja pendientes no pueden resolverse de pronto, y que á pesar de las gestiones del Rey de los belgas, hay pocas probabilidades de que Francia é Inglaterra lleguen á entenderse en lo concerniente á Italia, por mas que el gabinete británico haya renunciado á su pretension de que se anexionen los Ducados al Piamonte.

—Tambien asegura el mismo corresponsal, haciéndose eco de los rumores que circulaban en la capital del imperio, que Inglaterra no se opondria á la fundacion de un nuevo Estado en la Italia central; pero que al mismo tiempo tiene dispuestos sus candidatos para el futuro trono. Por su parte la Francia, segun añade, no aceptará ninguno de esos candidatos, ni al duque de Saboya-Carignan, ni al conde de Flandes, ni al duque de Oporto, y esto por ser protegidos de Inglaterra. En cambio, segun el corresponsal, el gabinete de las Tullerías, que permanece en completa reserva, y dejará que Inglaterra formule sus propuestas antes de dar á conocer su pensamiento, no tendrá inconveniente en aceptar y aun proponer á un príncipe ruso para el trono de la Italia central; mas seria difícil que la Gran-Bretaña prestara su asentimiento á esta eleccion. Es una hipótesis mas, y de seguro no será la última.

—En Francia continúan los preparativos para la espedicion de China: habíase anunciado que solo irian 6,500 hombres, y aun se daban pormenores acerca de la composicion de esta columna y las fuerzas que cada arma, tanto de mar como de tierra, habia de suministrar para formarla. Ahora se dice que el número de hombres que se embarcarán á bordo de varios buques de trasporte, será de 10,000, y que irán mandados por un general de division.

—La *Gaceta* de Módena anuncia que la liga militar italiana ha recibido ya un principio de ejecucion por la unidad del mando, y añade que en los primeros dias de octubre quedarán abolidas las líneas de aduanas y el sistema de pasaportes entre los Estados del futuro reino, dejando á salvo los intereses respectivos.

El ministerio modenés ha sido reconstituido, y la *Gaceta* de Módena publica la lista del nuevo gabinete.

El doctor Pietro Bruni ha sido nombrado ministro de Gracia y Justicia; el doctor Stefano Massari, del interior; el profesor Giuseppe Manfredi, de Instruccion pública; el marques Mischi, de Hacienda; el profesor Pietro Torrigiani, de Obras públicas. Los directores de los diversos departamentos han elegido por presidente suyo al ministro de Instruccion pública, Giusepe Manfredi.

—La *Stafetta* publica, aunque sin salir garante de ellas, las siguientes noticias:

«Se asegura que el Duque de Módena tiene á sus órdenes 10,000 hombres, y el gran duque de Toscana 5,000.

El general Kalbermatten, jefe de las tropas pontificias, ha ido á Viena, para concertar el plan de ataque: se dice que tiene á sus órdenes unos diez mil hombres que, unidos á los anteriores, forman un total de 25,000.»

—El Emperador de los franceses prolongará su estancia en Biarritz, hasta el 10 del actual. El dia 11 estará en Burdeos, y el 12 en Paris.

—Los partes telegráficos recibidos anoche en Madrid, ya presentan mas clara la situacion de los revolucionarios. A medida que se aproxima la hora fatal para los ambiciosos tiranuelos que pululan en algunos puntos de Italia, se esfuerzan estos por crecerse, cometiendo toda clase de atentados. Victor Manuel, el Rey galante, ha sido proclamado por fin Rey de Toscana, Romania, Módena y Parma: su bello ideal del reinado universal de Italia, se ve, pues, realizado. Falta ahora que el Rey batalla-

dor tenga para defender tantas coronas, igual valor al que tiene para ceñírselas á su frente. Sin embargo, si á su peso se añade el de la escomunion que va unida á la de las Romanías, auguramos al Rey de Cerdeña un reinado universal en Italia tan breve como desdichado y vergonzoso.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La *Correspondencia* **nos da noticias del Sr. Madoz** en su último número.

—La visita que el Sr. Madoz está haciendo á Cataluña, debe dejarles, en verdad, lisonjeros recuerdos.

—Es mas que probable que el 4, dias de S. M. el Rey, se inaugure el Teatro real.

—Prepárase en Sevilla una lucha entre un toro y un leon, comprado este por el Sr. D. Nicolás Feria, y propiedad aquel del señor marques del Saltillo. Es hermoso por su tamaño, robustez y estado completo de salud. La lucha debe tener lugar en la próxima semana.

—El 24 se perpetró, en el barrio de San Anton, de Alicante, el asesinato de un hombre, conocido por Parrot, víctima de una puñalada.

—Cumpliendo el Consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol con lo prevenido en la ley de 19 de junio del corriente año, ha señalado el dia 3 de noviembre próximo para la venta en pública subasta de los dos solares en el plano aprobado por real órden de 15 de agosto último para la nueva reforma de la Puerta del Sol y sus calles afluentes, con las letras G y H, cuyas áreas respectivas son: la del primero, de 743·415 metros, ó sean 9,575·337 pies cuadrados, y la del segundo, de 641·213 metros, ó sean 8,259·034 pies cuadrados, bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones dado á luz en el *Diario de Avisos*.

—Ha muerto en Lóndres el propietario de un periódico semanal, llamado el *Familys Herald*, dejando á los herederos la cantidad de unos siete millones de reales, casi todos ganados en esa empresa. El periódico en cuestion cuesta la cantidad ínfima de un penique, y no trata de política.

—El viaje de ensayo del buque monstruo, el *Leviathan*, se ha aplazado.

—Segun los partes últimos, el estado sanitario sigue mejorando en Algeciras. Apenas se presentan casos, y estos son de cólicos que no ofrecen gravedad.

—La *Correspondencia* **continúa desmintiendo el** martes las noticias que da el lunes. Parece que no es cierto que el fiscal de imprenta haya hecho prevenciones para que no se hable de Africa, ó se haga con prudencia en todo lo relativo á operaciones militares.

—Ha sido presentado á SS. MM. el Sr. de Maure, consejero de Estado y par del reino de Baviera, encargado por aquel soberano para asistir al alumbramiento de S. A. R. la Serma. señora infanta doña Amalia.

—Hallábanse la tarde del 27 de setiembre, al cuidado de una niñera, en la puerta de una casa en Ciudad-Rodrigo, cuatro niñas de corta edad, hijas del juez de primera instancia del partido, D. Saturnino Bajo, cuando de un taller de armero que habia enfrente salió un muchacho de unos diez y seis años, y apuntó con una pistola á las niñas, que llenas de terror le reprendieron su imprudencia. Dejó el arma el muchacho; pero en un momento en que el encargado del taller salió, tomó una escopeta que allí habia cargada, aunque sin piston, y sacando uno de su bolsillo, y colocándolo en la chimenea, apuntó hácia el infantil grupo de enfrente, y con la idea tal vez de dar un susto con el estallido del piston, sin saber acaso que el arma estaba cargada, tiró del gatillo y el tiro salió, quedando muerta en el acto una de las niñas, que tenia de cuatro á cinco años de edad, y herida otra en un brazo.

—Se ha hecho en pequeño, segun dice un diario barcelonés, el ensayo de un triple cañon, es decir, tres cañones que forman triángulo, unido en un macizo de metal, donde están los tres cañones abiertos á torno; se disparan por un solo oido, y se cargan por delante, por medio de una cureña que lleva los tres atacadores; las tres esplosiones son simultáneas, y el inventor se propone que de cien tiros que arrojan trescientos proyectiles, los doscientos ochenta darán en el punto, ó sea en un diámetro de tres centímetros, por cuyo medio será mucho mas fácil abrir brecha y desmontar la artillería enemiga.

—El dia 25 fue gravemente herido en Cuevas de Vinromá, de un trabucazo, José Abad y Muñoz.

—S. M. se ha servido indultar de la pena de muerte, impuesta por el consejo de guerra de la plaza de Málaga, al carabinero Juan Gonzalez Rodriguez, encausado, entre otras faltas graves, por el delito de abandono de puesto.

—El 17, á eso de las siete de la mañana, saliendo de la Carraca un jóven trabajador, de diez y siete años de edad, llamado Pedro Labao y Morales, y al embarcarse en el bombo para pasar á la isla, fue empujado voluntaria ó involuntariamente por un maquinista inglés que quiso embarcarse primero, y lo tiró al agua, dando con la cabeza en el otro bombo que atravesaba del lado de San Fernando, y quedando muerto en el acto. El infeliz salió á flor de agua una vez, y se sumergió de nuevo. El martes por la tarde apareció en la playa de Puerto-Real, en donde se cree haya recibido sepultura.

—Los agentes municipales se ocupan actualmente en hacer un empadronamiento general de todos los vecinos de Madrid, para saber con exactitud los mozos á quienes comprende el sorteo de la próxima quinta.

—En un periódico se lee lo siguiente:

«Anoche se verificó la prueba de la nueva iluminacion de gas que el Banco de España prepara para la fachada de su suntuoso edificio. El dibujo del escudo del balcon principal del centro y los de los laterales son tan sencillos como elegantes. Lo constituyen, entre los atributos de la industria y del comercio, las armas reales y un precioso letrero con el nombre del establecimiento. Notose en la prueba alguna falta de gas, originada sin duda por su mala calidad, por no venir las corrientes con la fuerza suficiente, ó por no haberse hecho las acometidas necesarias para el número de luces que hay que alimentar, cuya falta creemos se corregirá fácilmente para el dia del estreno de la iluminacion, que, segun nuestros informes, deberá verificarse en el del próximo cumpleaños de S. M. la Reina.»

—Anteayer tarde, poco despues de las seis y media, presenciamos una escena en el trecho de la calle del Arenal, próximo á la plaza de Isabel II, que nos llenó de dolor al par que de indignacion. Una carretela tirada por dos caballos avanzaba al galope hácia la misma plaza, llevando los faroles apagados, á pesar de haber anochecido, á tiempo que una pobre mujer, con un niño en los brazos, cruzaba de una acera á otra: las gentes que transitaban vieron que el carruaje iba á echarse encima de la mujer, y gritaron al cochero; pero ya los caballos la habian derribado. Sin embargo, hacia esfuerzos para contenerlos, cuando recibió la órden de *¡adelante!* dada sin duda por las personas que iban dentro del coche, y á las cuales suponemos ignorantes de lo que por fuera pasaba. Lo cierto es que el auriga dió dos fustazos á los caballos, haciendo que las ruedas del carruaje pasasen sobre el cuerpo de la infeliz mujer. Entre las muchas personas que presenciaron el hecho, hubo algunos que corrieron detras de la carretela, sin conseguir alcanzarla, pues partió al escape, perdiéndose entre las calles próximas á la plaza de Oriente.

Recogida la mujer atropellada por algunos espectadores de tan lamentable accidente, fue conducida á una casa, donde le suministraron algunos socorros. El niño tuvo la fortuna de no recibir daño alguno.

—Parece que se trata de aumentar el sueldo de los profesores encargados de la hospitalidad domiciliaria de esta corte.

—En el sorteo celebrado ayer han sido agraciados los números siguientes:

51—31—41—80—33.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 37 á 49 rs. fanega. La cebada, de 26 1/2 á 29 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1/2. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Roma 2.—Se asegura que el Sumo Pontífice, así que tuvo noticia de la respuesta del Rey de Cerdeña á la diputacion de Bolonia, ha mandado entregar sus pasaportes al conde de Minerva, ministro de Cerdeña en esta capital.

Bolonia 3.—Todas las leyes, decretos y actos públicos irán autorizados desde hoy con la firma del Rey Víctor Manuel.

Se dispone lo conveniente para que todas las clases del Estado le presten juramento.

Las armas de Saboya han sido enarboladas en los edificios públicos.

Turin 3.—Víctor Manuel ha sido proclamado solemnemente Rey de Toscana, Romanía, Parma y Módena.

Se hacen grandes armamentos en la Italia central.

Se ha proclamado en Bolonia la Constitucion sarda.

Es ya un hecho el rompimiento diplomático con el gobierno Pontificio.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Froilan, Obispo *patron de Leon*, y Santos Atilano, Obispo y confesor, Plácido, y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-85 c.	45 y 45-05 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-85 y 90.		35-10 f. c. v.
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda..........		12-25 d.	
Deuda del personal....		10-75	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-30 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	44		33 7/8	
Amsterdam 24..	43 1/2		34 1/8	
Francfort 24....	43		34	
Lóndres 24......		46-1/2	34 5/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 1...	44 1/8	46 1/2		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95-25.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem, 95 3/4.

CORRESPONDENCIA.

D. M. C.—*Poleas de Arriba.*
D. P. R.—*Boca de Huérgano.*
D. J. Ch.—*Rives-Alves.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.

D. L. S. J.—*Morella.*
D. U. R.—*Vall de Uxó.*
D. L. D.—*Villanueva de los Caballeros.*
D. J. A.—*Moncofar.*
D. S. G.—*Lerma.*
D. U. R.—*Cudillero.*
D. M. R. y M.—*Torrejoncillo.*

Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,340. Madrid miércoles 5 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, esceptuando los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

NUEVAS PASTORALES.

El correo estranjero de ayer nos trae la pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de *Poitiers*, que no cede en fervor y energía á las que hemos publicado anteriormente. El episcopado frances continúa levantando su autorizada voz para condenar los atentados que se están cometiendo en las Romanías contra la legítima autoridad del Sumo Pontífice. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la reproduccion de este interesante documento.

Carta pastoral de monseñor el Obispo de Poitiers al clero de su diócesis, mandando la continuacion de las oraciones públicas por el Papa.

Luis Francisco Eduardo Pio, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de la santa iglesia de Poitiers, asistente al trono pontificio, etc.

Al clero de nuestra diócesis, salud y bendicion en Nuestro Señor.

Señores y amadísimos cooperadores:

Nada tenemos que deciros que no sepais sobre la marcha de los sucesos de Italia. A la vista de cuanto allí se hace, se ofrecen á todos los corazones rectos mil reflexiones. Por nuestra parte, no saldremos de la silenciosa reserva en la cual estamos constantemente encerrados. Orgullosos como el primero del valor guerrero y de las glorias militares de la Francia, justos y agradecidos para con los poderes públicos por todo cuanto han hecho de bueno y de útil, nos contentaremos con gemir y orar en presencia de las pruebas que pesan sobre la santa Iglesia romana, nuestra madre, y de los innumerables dolores que laceran el corazon del mas generoso de los Pontífices y del mas tierno de los padres.

Sí, gemiremos y oraremos. Nuestros llantos no podrán dar pábulo á la acusacion: estamos lejos, á Dios gracias, de aquellos tiempos en los que los ciudadanos que no podian ser convencidos de conspirar contra la cosa pública, eran acusados por sus lágrimas y perseguidos por crímen de dolor. *Qua ocupandæ republicæ argui non poterant, ob lacrymas incusabantur* (1). Y en cuanto á nuestras súplicas, irán encaminadas en favor de aquellos que en estos momentos colman á la Iglesia de amargura.

Nos pediremos al Señor que abra los ojos de los rebeldes súbditos del mejor de los Príncipes, y que toque el corazon de los sacrílegos usurpadores del dominio apostólico.

Vosotros, señores, continuareis, pues, hasta nueva órden, recitando las oraciones que os habíamos prescrito solamente hasta el fin del mes que termina: cuando Pedro está angustiado, la Iglesia debe *orar incesantemente*: esta es la regla que se nos trazó en los primeros dias del cristianismo: *oratio autem fiebat sine intermisione ab Ecclesia ad Deum pro eo* (2).

Añadireis ademas á las oraciones hasta ahora indicadas, rogativas públicas.

Nos gemiremos y oraremos. ¿Pero es esto bastante, señores y queridos cooperadores? Nos, sobre todo, vuestro Obispo, que en la ceremonia de nuestra consagracion hemos jurado fidelidad á la santa Iglesia de Roma y al Pontífice romano, y que hemos jurado, no solo no ser nunca cómplices de las maquinaciones encaminadas á despojarles de sus derechos, de sus privilegios, de sus posesiones, de su autoridad, sino tambien oponernos á todas esas maniobras enemigas en cuanto esté en nuestro poder (1), ¿podíamos creernos libres de nuestro compromiso, si dejásemos establecerse sin contradiccion en torno nuestro corrientes engañosas de opinion; si no opusiésemos ninguna negativa á tantos violentos ataques, á tantos alegatos ultrajantes, mentirosos, calumniosos; asertos erróneos, cismáticos, heréticos, provocaciones tan cobardes como impías, fortalecidas con el lamentable apoyo que les presta la felonía de algunos espíritus aventureros y estraviados? No, señores; no nos seria permitido callarnos ante este desbordamiento de sofismas y de blasfemias, si ya, desde los primeros dias en que vimos urdirse esta trama criminal, no hubiésemos cumplido con todo nuestro deber, y no hubiésemos respondido de antemano á todas las invectivas de que el poder temporal de la Santa Sede ha sido objeto de tres años á esta parte (2).

Hemos tenido la paciencia, y digámoslo, el triste valor de leer casi todos los libelos, todos los folletos, todas las publicaciones lanzadas contra el gobierno pontificio durante estos últimos meses. A pesar de esta leva de escudos y esta conspiracion de ardorosos clamores, las cosas permanecen como estaban. Diremos una vez mas con la misma seguridad, que sin desconocer los esfuerzos hechos hace sesenta años por los demas poderes para despojar á las sociedades y á las leyes del elemento impío y revolucionario que depositó en ellas el siglo anterior, el proclamar la superioridad manifiesta de las instituciones romanas sobre las instituciones siempre vacilantes de los tiempos modernos, es rendir un simple homenaje á la verdad, y hacer un acto de pura justicia.

Nos añadimos, que sin quitar nada á las cualidades personales de los príncipes que tienen en sus manos las riendas de los demas Estados, ni á las grandes capacidades de ministros, consejeros, funcionarios de toda clase que han sido llamados al timon de los negocios, el gobierno romano, en su Jefe, en sus altos dignatarios y en sus actuales representantes, no es inferior á ningun gobierno contemporáneo, y que en todos los grados de la administracion central, provincial, municipal, puede sufrir sin riesgo la comparacion que pudiera hacerse de mérito á mérito, de posicion á oposicion y de hombre á hombre. Aseguramos, por último, que el bienestar general de los pueblos colocados bajo el cetro paternal del Vicario de Jesucristo, escede en mucho al de los paises heréticos, y no le cede en nada á ningun otro pais del mundo.

A este testimonio, que hemos dado y damos aun con pleno conocimiento de causa, la propaganda revolucionaria ha opuesto y podrá oponer de nuevo montañas de injurias y tejidos de acusaciones cien veces refutadas: la ignorancia y la pusilanimidad han añadido á ellas, y podrán añadir aun, el peso de su resolucion y la autoridad de sus desvaríos; pero al traves de los torrentes de tinta y de palabras, esperamos siempre una razon, una prueba, y hasta ahora no hemos encontrado nunca mas que vulgares preocupaciones, deducciones violentas, asertos gratuitos, pero sobre todo oposicion encarnizada contra la Religion católica, y proyectos apenas simulados de derribar con la soberanía civil de la Santa Sede la principal garantía de la independencia y de la autoridad de la Iglesia.

Tenemos confianza, señores y muy amados cooperadores, en que las oraciones y las lágrimas de tantos miles de almas verdaderamente religiosas, derramadas por toda la superficie de la tierra, serán pronto escuchadas, y que el mundo cristiano no será ya presa de calamidades tan estremas ni tan prolongadas como las que ha sufrido en otras épocas.

Esperamos tambien que la rectitud de espíritu y la rectitud de juicio de un gran número de nuestros contemporáneos no tardarán en hacer justicia á estos principios falsos, á estos axiomas sin fundamento, á estas declamaciones injustas y malévolas que han podido impresionar á algunas personas honradas. La inquietud pasará como el agua del torrente; pero la verdad del Señor permanecerá eternamente. El mismo Omnipotente ha pronunciado estas palabras: «Yo te digo que tú eres Pedro, »y sobre esta piedra edificaré yo mi Igle»sia, y las puertas del infierno no preva»lecerán contra ella (1).» Apoyado en esta palabra, ¡oh Pedro! sois inalterable como el mismo Dios. «Ellos perecerán; pero vos »quedareis. Todos ellos envejecerán como »un vestido; vos los cambiareis como se »cambia un vestido usado, y ellos dejarán »lugar á otros. Pero vos sois siempre el »mismo, y vuestros años no pasarán. Los »hijos de vuestros servidores les sucederán »sobre la tierra, y su posteridad, la mas re»mota, será regida tambien por vuestro »cetro divino.» *Ipse peribunt, tu autem permanes: et omnes sicut vestimentum veterascent, et sicut opertorium mutabis eos, et mutabuntur. Tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient. Filii servorum tuorum habitabunt: et semem eorum in seculum dirigetur* (2).

Por estas causas, despues de haber conferenciado con nuestros venerables hermanos los deanes, canónigos y capítulo de nuestra iglesia catedral

Hemos ordenado, y ordenamos lo que sigue:

Art. 1.° El domingo 2 de octubre próximo, dia del Santo Rosario, se hará una solemne procesion por el interior de todas las iglesias de nuestra diócesis para atraer la proteccion de la Santísima Vírgen sobre el Soberano Pontífice y sobre la Iglesia romana. Se cantarán en ellas las letanías de la Santa Vírgen, que terminarán con el versículo y oracion de costumbre. En la estacion, frente al altar de la Santísima Vírgen, se interrumpirá la letanía para entonar el *sub tuum*.

Art. 2.° Desde dicho dia, y hasta el primer domingo de Adviento, se espondrá el Santísimo Sacramento todos los domingos y fiestas feriadas, en todas las iglesias y capillas públicas de la diócesis: se cantará el *Miserere* y las demas oraciones que se indicaron en nuestra anterior pastoral, de 12 de mayo último.

Art. 3.° Todos los sacerdotes seguirán hasta nueva órden recitando todos los dias en la Misa las oraciones *Pro Papa*, conforme á nuestra prescripcion, hecha el 20 de julio, á consecuencia de la carta Encíclica de 18 de junio último.

Art. 4.° Se exhorta á los religiosos de uno y otro sexo, á los alumnos de nuestros Seminarios y á todos los verdaderos fieles, á que se pongan de acuerdo para que se hagan comuniones diarias por la intencion del Soberano Pontífice y de la santa Iglesia de Roma.

Art. 5.° Y nuestra presente carta pastoral será leida y publicada el domingo próximo en la Misa parroquial de todas las iglesias, capillas de las comunidades religiosas, Seminarios, colegios y hospitales de nuestra diócesis.

Dado en Poitiers, en nuestro palacio episcopal, bajo nuestra rúbrica, el sello de nuestras armas y la contraseña de nuestro secretario, á 28 de setiembre de 1859, décimo aniversario de nuestra preconizacion episcopal en Pórtici, cerca de Nápoles.—† LUIS EDUARDO, *Obispo de Poitiers*.»

(1) Tácito, *Annal.* lib. VI, pág. 10.
(2) Act., XII, 5.

(1) *Pontific Roman. de consecratione, eleti in episcopum. Forma juramenti.*
(2) *Instruction Synodal* (núm. 54) sobre Roma, *considerada como Sede del Papado* (1856). Creemos útil que los señores curas lean á los fieles al menos toda la última parte de la *Instruccion*.

(1) Math. XVI, 18.
(2) Ps. CI 27 29.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL CONTRA EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY DE IMPRENTA.

Con el mayor gusto reproducimos las siguientes líneas, que con este epígrafe publica el *Boletin eclesiástico* del arzobispado de Toledo, encabezando la serie de documentos que se propone imprimir, y que son un testimonio de honra para nuestro episcopado.

«Como no podia menos de suceder, el episcopado español, ya individual, ya colectivamente, sufragáneos y metropolitanos, ha elevado sus sentidas quejas, sus vigorosas protestas y la inestinguible luz de sus razones, y la esposicion sublime de la doctrina católica, contra el proyecto de ley de imprenta presentado por el gobierno.

Acogemos con entusiasmo este nuevo testimonio de las heróicas luchas del episcopado español, y en testimonio de nuestra ciega adhesion, insertaremos tan notables documentos segun vayamos adquiriendo los, empezando hoy por la esposicion del Sr. Arzobispo de Tarragona.»

El carácter del *Boletin* y su autoridad, por ser el periódico oficial de la iglesia primada de España, dan á la reimpresion de las citadas esposiciones una importancia que nos complacemos en reconocer.

Ahora que el episcopado de Francia proclama con santa independencia las eternas verdades de la Iglesia católica, bueno es que se vea tambien cómo han procedido, cumpliendo con sus deberes, en circunstancias críticas, los Obispos españoles.

EL TRIUNFO DE LA UNION LIBERAL.

Vamos á ofrecer á nuestros lectores el juicio que ha merecido á la prensa el triunfo que, segun los periódicos ministeriales, ha conseguido sobre Roma el gobierno de la *union liberal*.

Por nuestra parte, en este asunto hemos dicho ya lo suficiente para que nadie dude de nuestro parecer.

Principiamos por los *puros*.

LAS NOVEDADES.

«No bien se hubo aprobado el acta de la anterior, cuando el Sr. Negrete subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley, que en otro lugar insertamos, reducido á que se autorice al gobierno para que pueda *conmutar* los bienes eclesiásticos, *de cualquier naturaleza que sean*, en títulos intrasferibles del 3 por 100, conservando la Iglesia ileso el derecho de *adquirir*, y sin que se le impute en su dotacion el importe de las nuevas *rentas* que adquiera.

La gravedad de este asunto salta á la vista, y se roza su resolucion con los principios sociales, políticos y económicos, que han dado vida al sistema representativo en España.

Por de pronto, ocurren naturalmente dudas al leer el proyecto de ley presentado por el gobierno; porque, ¿cómo va á verificarse esa *conmutacion* de bienes por títulos intrasferibles? ¿De qué bases se va á partir para hacerla? Esa conmutacion ¿vendrá á ser como una cantidad por indemnizacion?

Parece colegirse que cuanto existe en bienes de cualquiera clase se va á conmutar por títulos, en cuyo caso, y si las rentas no alcanzasen para cubrir el presupuesto eclesiástico, el resto de la dotacion del culto y clero se representará en títulos del 3 por 100, *si así conviniere á las respectivas diócesis*.

Esto no lo entendemos. ¿Pues de qué modo se

ha de cubrir el *déficit*, si le hubiere, en el caso de que así no convenga á las diócesis respectivas?»

La Iberia debe vacilar tambien entre tantas dudas, que sin duda *espera* para no esponerse á errar.

La prensa moderada da su opinion en estos términos:

«Y salimos de dudas por lo que toca á la cuestion de Roma. De aquel triunfo tan ponderado no queda mas que el recuerdo de las pomposas y vacías declamaciones de los periódicos ministeriales. ¡Ya lo decíamos nosotros! El gobierno, aprobado el proyecto de ley presentado por el ministro de Gracia y Justicia, quedará autorizado para concluir con la Santa Sede un arreglo, en virtud del cual se cambiarán los bienes que actualmente posee la Iglesia por inscripciones intrasferibles del 3 por 100, sin que esto perjudique el derecho de adquirir que natural y legalmente le corresponde á la Iglesia, pues queda reconocido de una manera absoluta y con toda solemnidad. Pero no es esto solo, sino que el proyecto de autorizacion tiene la cláusula de que el importe de las rentas que la Iglesia adquiera en lo sucesivo *no se ha de imputar en su dotacion*. Ahora bien: la venta de los bienes existentes determinada estaba en el Concordato de 1851: el derecho de la Iglesia, á adquirir establecido y reconocido se hallaba tambien; pero no sucedia lo mismo con esa importantísima cláusula de que deliberadamente acabamos de hacer mérito. Ahora se habrá convencido *La Epoca* de que no íbamos descaminados cuando hacíamos el pronóstico de que el ministerio de la *union liberal*, en vez de conseguir algo nuevo, tendria que ceder. Hé aquí el gran triunfo, aunque verdaderamente triunfo hay; pero es el de nuestras doctrinas, el de la tradicion de Roma, que no podia menos de verificarse. Y, sin embargo, no se crea que hacemos al gobierno un cargo porque haya cedido: para nosotros el arrepentimiento, cuando es sincero, la abjuracion espontánea de antiguos errores, nos parecen siempre plausibles. Al general O'Donnell se le podrá acusar de enormísimas contradicciones y de grandes inconsecuencias; pero nadie le podrá argüir de contumacia en la cuestion de Roma, donde ha sabido sacrificar las doctrinas que con tanto empeño sostuvo cuando compartia el poder con el general Espartero.»

EL LEON ESPAÑOL.

«Poco esperábamos del escéntrico carácter del señor ministro de Gracia y Justicia, especialmente en las cuestiones que se rozan con el estado actual y el porvenir de la Iglesia: algunas noticias teníamos ya acerca del tan manoseado arreglo de nuestras negociaciones con la Santa Sede para la venta de los bienes eclesiásticos; pero, á pesar de todo, cada vez que leemos el proyecto de ley que en la primera sesion ha presentado el señor Negrete al Congreso sobre tan delicado asunto, no podemos menos de deplorar el espectáculo que están dando al país ciertos hombres que en algun tiempo hicieron alarde de doctrinas y principios que completamente han olvidado.

Sabidas son las ideas del partido moderado acerca del respeto que merece la propiedad adquirida, sea quien quiera su legítimo dueño, las mismas que en varias ocasiones hemos sostenido, por lo cual no necesitamos ahora hacer nueva manifestacion de ellas, mucho mas cuando se trata de unos bienes con que la Iglesia atiende al sostenimiento de su culto y de su clero. Pero no es lo que nos sorprende en el proyecto de que nos ocupamos el que se pretenda quitar á la Iglesia las propiedades que hoy posee, conmutándolas en inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100; no: lo que nos choca es que en el proyecto se diga que se conserva á la Iglesia el derecho de adquirir, establecido en el art. 41 del Concordato.

Entre las numerosas contradicciones en que de continuo cae la situacion, entre las muchas cosas en que bajo la apariencia de la justicia y la legalidad pone en ridículo, ninguna más notable que la que se desprende de la redaccion de semejante proyecto.

El gobierno se propone desamortizar los bienes eclesiásticos, como lo ha hecho ya con los civiles, pretestando que las propiedades en poder de manos muertas no dan todo el resultado á que pueden ser llamadas, y que el desarrollo que adquieren bajo la direccion de los particulares, aumentará notablemente la riqueza pública. Concedido este principio, pues no es ahora ocasion de demostrar los errores que envuelve, se desprende lógicamente que el que no es digno de poseer no debe tampoco estar autorizado para adquirir, porque si hoy se le priva de lo que tiene, juzgándole incapaz de administrarlo, mañana con lo que adquiera volverá á ser otra vez administrador.

A la vista de toda persona sensata envuelve este proyecto una torpeza ó un sarcasmo, segun bajo el aspecto que se le mire.

O la Iglesia debe ó no debe poseer.

Si debe poseer, ¿por qué se la arrebatan los bienes con que hoy cuenta?

Si no debe poseer, ¿por qué se la concede el derecho de adquirir?

Algunos resolverán este enigma de otra manera. ¿Acaso se le quiere conservar este derecho para que vaya reuniendo otra vez numerosas propiedades, debidas á la inagotable caridad de los fieles, y volvérselas á arrebatar con el trascurso del tiempo?

No creemos de ninguna manera que tal haya sido la intencion del gobierno. En primer lugar, eso sería un abuso punible de autoridad, porque tenderia á pretender que se crease un manantial de recursos donde acudir en ocasiones apuradas, aprovechándose de él para salir del paso.

Ademas, conocida la intencion, de poco serviria la facultad que se concede, porque buen cuidado tendrian, tanto los legatarios de no dejar á la Iglesia nada que pudiera arrebatársele, como el clero de no emplear sus medios en propiedades desamortizables.

Por eso creemos que hay una notable contradiccion en el proyecto que nos ocupa. Para que estuviera en su lugar, era necesario que le precediese un preámbulo, en el cual no se invocasen las convenientes leyes de la desamortizacion y los perjuicios de que los bienes permanezcan entre manos muertas, sino en el que se dijese que las necesidades del gobierno le obligaban á aprovecharse del producto de las actuales propiedades de la Iglesia. Entonces vendria bien la concesion del derecho de adquirir.

Pero eso de que se empeñen en probar los desamortizadores que la Iglesia no debe poseer, y á renglon seguido autorizarla para que adquiera, no solo no lo comprendemos por ilógico, sino que es muy espuesto á diversas interpretaciones.»

CONTRA LA CALUNNIA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

GIBRALTAR 29 de setiembre.

Muy señor mio: Aunque con suma brevedad, voy á hacer algunas observaciones sobre el suelto que en contestacion á mi artículo, acerca del asunto del P. Palma, publicó *La Iberia* en su número correspondiente al 23 del mes actual.

Dice *La Iberia*: «El artículo remitido, pero sin firma (en esto queda satisfecha *La Iberia*. El autor de este artículo es el mismo que firma al pie de estas líneas), que LA REGENERACION prohija, y que á tiro de ballesta revela al interesado (ú otra persona enterada, por el mismo P. Sabater, v. gr.), el periódico neo-católico sale á la defensa del ya *famoso* fraile de las misiones de Tánger, que segun dijeron los periódicos, etc.» Acerca de estas líneas no es menester decir ni una palabra. En todas ellas no hay mas que afirmaciones de *La Iberia*, destituidas de fundamento, ó frases que nada tienen que ver con la cuestion.

Este ilustrado periódico insiste en que el P. Palma, segun se dice (¡qué muletilla!), se ha llevado los fondos de la mision de Africa. ¿Y quéfondos serán los que se ha llevado? ¿Con qué habrá comido, vestido, sostenido los gastos del culto, hecho reparos de casa, cementerio, pagado á los padres que ha tenido en la mision, sacristan, organista, etc., etc., durante diez años? El que solo ha dispuesto de 15,000 duros en toda esta época, ¿podrá, deducidos los gastos indispensables, haber hecho ahorros de mucha consideracion?

Y aunque lo hubiera hecho, lo que es falso y ademas inposible, ¿sabe *La Iberia* á quién debe dar cuentas el P. Palma de unos fondos que, sin condicion ninguna, *sin obligacion de dar cuentas*, sin responsabilidad de especie alguna, le entregaron los gobiernos de España, Francia, Nápoles y Cerdeña para mantener el culto y atender á las necesidades religiosas de los cristianos de dichas naciones residentes en Tánger?

¿Sabe *La Iberia* si alguno de los antecesores del P. Palma ha tenido que rendir cuentas «*á nadie*» fuera de sus Prelados, cuanda estos existian, y esto, no por *obligacion legal*, sino por un mero precepto de los provinciales de la Orden? ¿Sabe *La Iberia* quiénes forman el tribunal ante el cual debió presentarse sin ser llamado, sin sospechar siquiera que habian de llamarlo, sin que lo hayan llamado todavia, el P. Palma, tan afligido hoy por las calumnias de que es objeto?

Pero continúa *La Iberia*: «¿Por qué se ha fugado el Rdo. Palma? Si tan inocente es, ¿por qué no lo ha demostra DODONDE DEBIA?» ¿Y dónde debia demostrarlo? pregunto yo. ¿En virtud de qué ley se puede obligar á un hombre á demostrar su inocencia en un tribunal que no existe, ante jueces que no se conocen, y que por añadidura, tampoco, á pesar de las escitaciones de *La Iberia*, han tenido por conveniente el darse á conocer, diciendo esta boca es mia? ¡Qué inicuos deberán ser estos jueces que tienen noticias de un crímen y callan; que oyen hablar de un fraile *famoso*, y no dicen una palabra; que con pelos y señales ven pintado á un *padrecito*, etc., y sin embargo, enmudecen ni mas ni menos que como unos muertos! Bien merecian la pena de ser destituidos al momento.

La Iberia (¡qué agudeza!) estraña que hasta en *consolar á los enfermos* haya gastado dinero el P. Palma, y subraya estas palabras como dando á entender que, por lo menos, no vienen al caso.

A esto contestaremos únicamente con el Diccionario de la lengua. Tómelo *La Iberia*, y se convencerá de que, segun el Diccionario, *consolar* es aliviar la pena ó afliccion de alguno. ¿Y cómo, sin gastar dinero, podrá, v. gr., aliviarse la pena ó afliccion de un infeliz español, muy pobre, sin familia, sin recursos de ninguna especie, que enferma, se agrava y muere sin tener á su lado mas parientes ni amigos que el P. Palma, que le asiste; es decir, lo consuela, llama al médico y lo paga, hace traer medicinas y las paga, proporciona al paciente casa, cama, alimentos, y todo lo paga? Si *La Iberia* pone en duda lo que acerca de este punto digo, con insertar al pie de la letra los informes que con carácter oficial han dado todos los cónsules de Tánger en favor del P. Palma, creo tendrá suficiente, y mas que suficiente, para convencerse de que el *padrecito* ha invertido considerables sumas en aliviar la pena ó afliccion de los enfermos.

Concluye el diario progresista puro diciendo que el P. Palma desapareció *sin rendir cuentas*.

Esto es completamente falso. El P. Palma entregó sus cuentas al P. Sabater; puso en sus manos los libros en que *sin obligacion ninguna* ha consignado con minuciosa escrupulosidad todos los gastos é ingresos que ha tenido durante su permanencia en la mision de Tánger, y despues de decirle que habia estado ya diez años en Africa, y que no le era posible acceder á sus instancias para quedarse en la mision, ni mucho menos el irse á Mazagan, en medio del dia, y sin temor á nadie, se puso en camino de Gibraltar, donde reside en la misma casa del Obispo, no como *fugado*, sino como español, dispuesto, deseando que se le llame á tribunal competente para dar *cuentas, aunque sin obligacion*, á cualquier autoridad que, en forma jurídica, quiera exigírsela. Tengo motivos para creer que el mismo Sr. Palma así lo ha manifestado á varios periódicos de la corte. Ve, pues, *La Iberia* que el fraile *famoso* no se ha fugado, y que solo espera para volver á España el encontrar una colocacion que le produzca lo necesario para vivir, porque ni aun para vivir tiene.

Para concluir, diré á *La Iberia*, y de esta vez *competentemente* autorizado,

1.° Que el P. Palma no tenia obligacion de *rendir cuentas* á nadie.

2.° Que á pesar de esto las *rindió*, y *rendidas* están.

3.° Que ni teme ni huye de los tribunales que quieran avocar á sí este desagradable asunto.

4.° Que si los tribunales no llaman al P. Palma, es muy probable que este señor llame á *La Iberia* ante las autoridades competentes para que manifieste las razones que le asisten al tratarlo en la forma que lo hace. Estas últimas frases, aunque firmadas por mí, no son *mias*.—Su seguro servidor Q. B. S. M.

MIGUEL SANCHEZ.

TRAVESURAS DE LA IBERIA.

La Iberia, que asistió á la apertura de la Universidad, ha hecho unas observaciones, que nos revelan la travesura de nuestro co[lega].

Hélas aquí:

«En la apertura de la Universidad estuv[o] el Nuncio de Su Santidad, el cual ocupaba en aquella ceremonia el primer lugar despues del ministro que presidia el acto, y el presidente del Congreso ocupaba el segundo. Tambien notamos (seria tal vez casualidad), que así como estuvo Mons. Barilli muy atento y deferente con los escolares de diferentes facultades que por su aplicacion en el curso habian alcanzado e[l] premio que previene el reglamento, cuand[o] se aproximaron á recibirlo los escolares de teología, el Nuncio estuvo mirando, con ayuda de su lente, á otros puntos del salon.

Esto, que como hemos dicho, seria mera casualidad, se interpretó por algunos de los concurrentes como una muestra de in[]diferencia hácia los teólogos que reciben la instruccion de esta ciencia en las universidades.

Nosotros no damos esta interpretacion á aquellas distraidas miradas de monseñor, por mas que no dudemos que tenga muchos deseos de que las cátedras de teología desaparezcan de las universidades, pasando esclusivamente á los Seminarios.

En esta parte pensamos de una manera completamente contraria á la del Nuncio de Su Santidad.»

Como estas observaciones parten de *casualidades é interpretaciones*, no nos tomaremos la molestia de contradecirlas.

Para nuestro objeto basta publicar que á *La Iberia* no le gustó el sitio señalado, por razon de su elevado carácter, al representante en España del Jefe de la Iglesia, y que el *puro* piensa, respecto á la enseñanza de la teología en las universidades, de una manera completamente contraria al Nuncio de Su Santidad.

Quedamos enterados.

La recaudacion por contribuciones, rentas y ramos á cargo de las direcciones generales del Estado obtenida en el mes de agosto próximo pasado, fue la siguiente: de contribuciones, 84 815,433 rs. 1 céntimo; de aduanas, 21.874,485 rs. 20 céntimos; de consumos, casas de moneda y minas, 21.664,800 rs. 26 cénts.; de rentas estancadas. 38 354,111 rs. 27 cénts.; de loterías, 10.287,843 rs. 46 cénts.; de propiedades y derechos del Estado, 16.568,969 rs. 49 cénts.; del tesoro público, 4.484,771 reales 28 cénts.; lo que da un total de 198.050,413 rs. 97 cénts.

El juego de las instituciones, dice *La España*, hace tiempo que está reducido á un inocente juego de personas. La partida presenta hoy este aspecto:

Segun los diarios ministeriales, el señor marques de la Habana debe perder las esperanzas de mandar la espedicion á Africa, porque *cada dia que pasa adquiere mayores probabilidades* de que sea el general O'Donnell el que vaya á Marruecos.

La *Correspondencia* ha pasado á ser propiedad de una nueva empresa, compuesta, segun noticias de *La Epoca*, de un antiguo periodista que ocupa hoy una posicion oficial. Este periódico se ha despojado de lo que le quedaba de autógrafo, y se publicará en adelante bajo el título de *Correspondencia de España*. Saludamos cortesmente á la nueva redaccion de nuestro antiguo y moderno colega.

Leemos en *La España*:

«*El Clamor* cree sin duda que está contando duros siempre que intenta rectificar alguna observacion hecha por los diarios de la oposicion, y ha adoptado esta delicada fórmula: *es falso*.

En sus últimos números encuentra *falso* lo que dice *La Iberia*, *falso* lo que dice *La España*, *Conciliador*, *falso* lo que dice *El Clamor*...

Se comprende bien que para *El Clamor* ... no haya mas moneda corriente que la de[l] ministerio; pero no se comprende con tanta facilidad cómo un periódico tan amigo de las Cortes no tiene á su disposicion palabras mas corteses.»

NOTICIAS DE MARRUECOS.

—«Todo anuncia, dice anoche *La Epoca*, que los asuntos de Marruecos tendrán en breve una solucion decisiva, que merecerá el apoyo de todos los partidos políticos, y será bien acogida en Europa.

Parece que el gobierno cherifiano contesta uno y otro dia, por medio de su ministro de Negocios estranjeros, que está dispuesto á dar cuantas satisfacciones se le demanden; que se conforma lisa y llanamente con todo lo que se le pide; pero pasan los dias, y no cumple ninguno de sus compromisos, por la imposibilidad en que se halla de ser obedecido en el pais.

Esta situacion no puede prolongarse mucho; el gobierno de S. M. ha resuelto, segun nuestras noticias, esperar solo hasta el 15 del actual, y si para ese dia no se ha llevado á cabo lo que ha exigido al nuevo Emperador de Marruecos, desembarcará en aquellas costas el ejército, que mandará probablemente el general O'Donnell.»

Nosotros anoche hemos oido noticias muy belicosas, y hasta se aseguraba que el general O'Donnell tenia ya hecha una tienda para su uso. A pesar de todo, seguimos opinando, respecto de esta cuestion, como hemos ya manifestado muchas veces.

Dios quiera que nuestros alardes no se conviertan luego en motivo de pesadumbre.

Algeciras 3.—No ocurre novedad en este campo ni en Ceuta.

—A última hora publica uno de nuestros colegas estas líneas:

«INTERESANTE.

Es ya cosa decidida que el general don Leopoldo O'Donnell, mandará en persona la espedicion de Africa. El jefe de estado mayor general lo será el actual capitan general de Aragon; jefe de la caballería, el director general de caballería, Sr. Zabala. Tambien acompañarán al presidente del Consejo el general Ros de Olano y el brigadier Sr. Ustariz. El general Macrohon, ministro de Marina, quedará encargado del despacho de la Guerra interinamente.

Se nos acaba de decir que se van á estender las órdenes para la formacion del tercer cuerpo de ejército, con destino á Africa, el cual se formará en Málaga.»

REVISTA RELIGIOSA.

En el *Boletin eclesiástico* de la diócesis de Calahorra encontramos la siguiente comunicacion:

«GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE GALAHORRA Y LA CALZADA.—SEDE VACANTE.

Circular.

El Excmo. é Illmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, con fecha 23 del corriente, se ha servido dirigirme la comunicacion siguiente:

Nunciatura apostólica.—Rdo. Sr. Vicario capitular de Calahorra.—Muy Rdo. Sr.: Nuestro Santísimo Padre Pio IX, dando benévola acogida á los deseos de los muy Rdos. Arzobispos y Obispos de Irlanda, se ha servido elevar á rito doble, para todo el orbe católico, la fiesta de San Patricio, Obispo, Patrono y Apóstol de aquella isla, tan ilustre en los fastos de la Iglesia. De órden, pues, de la santa congregacion de ritos tengo el honor de remitir adjunto á V. S. el relativo decreto de la misma para los fines consiguientes.

Me repito con mucha estimacion de V. S. atento afectísimo servidor. Madrid 23 de setiembre de 1859.—LORENZO, *Arzobispo de Tiana.*»

(Documento que se cita en la presente comunicacion.

«DECRETUM URBIS ET ORBIS.

Quum Archiepiscopi atque Episcopi omnes Hiberniæ Anno MDCCCLIV. Dublini congregati a Sanctissimo Domino Nostro Pio Papa IX, humillime postulaverint ut Festum Sancti Patritii Episcopi Confessoris, atque Hiberniæ Patroni, quod in Breviario Romano ritu semiduplici notatur die XVII Martii, ad ritum duplicem pro universa Ecclesia Catholica elevare dignaretur, Emi. ac Rmi. Patres Sacri Consilii Christiano Nomini Propagando in generalibus Comitiis eodem Anno habitis die XXI Julii censuerunt supplicandum Sanctissimo pro gratia.

Hanc vero Sacri Consilii sententiam quum, instante nuper novis precibus Archiepiscopo Dublinensi, Sanctitas sua benigne exceperit, jussit ut Festum Sancti Patritii Episcopi Confessoris die XVII Martii amodo recolatur in universa Ecclesia ritu duplici minori, præsensque a Sacra Rituum Congregatione edi Decretum, ac promulgari mandavit. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die XII Maii MDCCCLIX.—C. Episc. Albanen. *Card. Patrici.* S. R. C. Præf.—*H. Capalti*, S. R. C. Secretarius.»

VACANTES ECLESIASTICAS.

Por el *Boletin eclesiástico* de la diócesis de Calahorra se llama á concurso por el espacio de cuarenta dias que, concluirá el 8 de noviembre próximo, los siguientes curatos, que se hallan vacantes en la misma, á saber:

—De término.—San Cosme y San Damian de Arnedo y Navarrete.—De segundo ascenso.—Casa la Reina, Cuzcurrita, Grañon, Leiva, Préjano, Rivafrecha y Tudelilla.—De primer ascenso.—Badarán, Briñas, Hervias, Lagunilla y Santa Maria y San Lorenzo unidos de Yanguas.—De entrada.—Arenzana de arriba, Azuelo Barea, Bezares, Camprovin, Cárdenas, Cihuri, Cirueña, Cordovin, Ormilleja, La Santa, Ledesma, Los Molinos, Muro de Cameros, Peroblasco con Antoñanzas, Pinillos, Santa Coloma, San Vicente de Munilla, San Vicente de Robres, Sojuela, Valdeperillos, Ventas blancas, Villaverde y Zarzosa.—Rurales de primera clase.—Bajauri, El Collado, Luezas, San Andrés de Lumbreras y Villarejo.—Rurales de segunda clase—Abellaneda, Abellanosa, Ajarte, Araico, Ascarza, Baltrujal, Vergasilla Somera. Bucesta, Buzarra, Caricedo, El Vallejo, Fuidio, La Mongía, Ledrado, Montavés, Montalvo de Cameros, Morales, Muergas, Murillo de Calahorra, Negueruela, Olivan, Oteruelo, Pedruzo, Reinares, Rivalmaguillo, Santa Marina, San Martin Galbarrin, San Vicentejo, Saraso, Valdeosera, Valdevigas, Valtageros con La Torre, Villanueva Somera, Villartoso é Imíruri con Ochate. Por tanto, los que siendo naturales de estos reinos de España, y presbíteros, ó tengan la edad de veinte y cuatro años cumplidos, y se encuentren adornados de las cualidades que se requieren para obtener y desempeñar la cura de almas, puedan oponerse á los espresados curatos, comparecerán en dicha ciudad de Calahorra, bien personalmente ó por medio de procurador, legítimamente autorizado.

BOLETIN ESTRANJERO.

Una muestra de cómo se han hecho las elecciones en la Romanía. El informe oficial dado por el ciudadano Leonatto Cipriani, jefe del comité electoral, dice así:

«En todas las provincias se han formado las listas, confiando este cuidado á la buena fe de *amigos probos* y *honrados*, á la que se encargó *especialmente se circunscribieran á los centros populares*, sea para que los votos *emanen de la clase inteligente y activa, que tiene la inteligencia de las necesidades del pais, sea para privar al clero de que ejerza su hostilidad, abusando de la influencia que tiene sobre las gentes del campo.*»

¡Viva el sufragio universal! La clase *activa é inteligente* la forman los progresistas.»

—*El Monitor* de Bolonia del 27 de setiembre publica la siguiente alocucion, que ha dejado Garibaldi como despedida á la poblacion de Ravena:

«*A los italianos.*—En Ravena se reunen los hijos de Italia que en los campos de Lombardia hicieron huir á los austriacos y vengaron valientemente largos años de insultos. Acudid á su lado, jóvenes deseosos de seguir la huella de esos bravos, jurando todos conmigo no deponer las armas hasta dejar asegurada nuestra independencia.

Espero que los hombres de corazon no querrán dejarnos en corto número en la empresa que debe decidir de la suerte de nuestra noble patria. En Bolonia, en Ferrara y en Forli habrá oficiales delegados para reunir los voluntarios que estén mas inmediatos á esas ciudades, para dirigirlos en seguida á Ravena, donde recibirán su organizacion definitiva.

Ravena 22 de setiembre de 1859.—G. GARIBALDI.»

—La *Patrie* anuncia que en toda la presente semana quedará firmado, segun se asegura, el tratado de paz en Zurich.

—Los periódicos estranjeros del correo de ayer nada puede decirse que adelantan respecto á la situacion de Italia, que sigue siendo la misma.

—Segun anuncia el *Spectator*, periódico semanal que se publica en Lóndres, la Francia y el Austria estarian de acuerdo para oponerse á la anexion de los Estados de la Italia central al Piamonte.

—El sistema de pesos y medidas ha sido modificado é introducido en el sistema sardo, siendo suprimidos los pasaportes, así como las líneas de aduanas.

—Garibaldi continúa reforzando el ejército de la liga, y dirigiendo proclamas por los pueblos por donde pasa para enganchar patriotas.

—Tenemos noticias de Roma, que alcanzan al 27 de setiembre, las cuales daremos en nuestro próximo número, contentándonos con adelantar por hoy que en la alocucion pronunciada por el Papa el 26 de setiembre, parece que, entre otras cosas, protestó de nuevo contra los actos inicuos que se cometen por la canalla en las legaciones.

—Juzgando *La Esperanza* los partes sobre la anunciada proclamacion de Víctor Manuel, dice:

«En todo caso, si la proclamacion se ha hecho, como parece lo mas probable, en Florencia, Parma, etc., esto solo significa que los revolucionarios ven ya las cosas muy malparadas, y como nada pueden perder sino lo que en estos últimos tiempos hayan ganado, que estará ya á buen recaudo, y lo que ahora gozan que se les va á acabar, tratan de ver si consiguen por ese medio supremo amedrentar á los gobiernos europeos. Buen desengaño se les prepara pronto.»

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 5 de octubre reproduce los discursos pronunciados por las comisiones del Senado y del Congreso al felicitar á S. M. con motivo de los dias de S. M. el Rey, y la contestacion dada por S. M. la Reina á las mismas.

De real órden se ha prevenido á todos los gobernadores de provincia, que sin pérdida de tiempo remitan evacuados los informes pedidos sobre el proyecto de un Código general de aprovechamiento de aguas, evitando de este modo que por falta de los datos que deben reunirse para llevar á cabo tan importante trabajo, se retrase la satisfaccion de los justos deseos del gobierno, identificados con los de la generalidad del pais.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En celebridad de los dias de S. M. el Rey, se verificó á las ocho de la mañana de ayer la parada de las tropas de la guarnicion, para ser revistadas por el capitan general.

—**Recibimos correspondencias de la Habana que** alcanzan al 12 de setiembre, á cuya fecha no ocurria novedad en aquella Antilla.

—**Dicese que el Sr. Obispo de Palencia ha sido** agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

—**Escriben de Jerusalen á un periódico, que el** reverendísimo padre general de la órden de San Francisco, residente en Roma, ha dado órden de que pasen á España cuatro ó cinco religiosos de Tierra Santa para que arreglen el colegio destinado á aquellas misiones, segun las costumbres y observancia de las mismas.

Se cree que dicho colegio será trasladado desde Priego á San Juan de los Reyes de Toledo.

Hasta el 20 de agosto no se sabia mas que de cuatro religiosos de los destinados á pasar á España, y son: el Rdo. P. Fr. Francisco Taillería, superior del convento de Smirna; el reverendo P. Fr. Nicolás Puche, id. del convento español de San Juan de Judea; el Rdo. P. Fr. Agustin Menendez, superior del convento español de San Nicodemus de Roma, y el Rdo. P. Fr. Miguel Cabañes, id. del convento tambien español de San Juan de Nicosia, en la isla de Chipre.

—**S. M. la Reina, para solemnizar los dias de su** augusto esposo, ha mandado al gobernador civil de Madrid 60,000 rs., para que los distribuya en los establecimientos benéficos, y los 40,000 restantes los ha mandado á la real asociacion de beneficencia domiciliaria.

—**Ha sido nombrado subdelegado castrense de la** diócesis de Segovia, el presbítero D. Atanasio Castellano.

—**En el hospital de dementes de Leganés se cele**bró el martes de la semana pasada una funcion de iglesia, dedicada al Santo Patron de dicho establecimiento. Despues de la Misa cantada, y dirigida generosamente por D. Ignacio Cascante, se dió una comida á los pobres dementes y distinguidos de ambos sexos.

—**Escriben desde Paris diciendo que las personas** que se pasean por los jardines de Luxemburgo, se detienen á considerar un hecho raro, cual es, ver todos los castaños despojándose de sus hojas; pero dando flores tan lozanas y frescas como las de la primavera.

—**Los periódicos americanos han establecido una** curiosa polémica, acerca de si el Niágara ha podido ser ó no atravesado sobre una cuerda colocada por un acróbata. Este hecho no tiene nada de sorprendente, pues la historia gimnástica registra hechos mas notables. El dia 17 ó 18 de junio de 1335, Paris presenció, con motivo de la entrada de Isabel de Baviera, que acababa de casarse con Cárlos VI, un ejercicio gimnástico de mayor dificultad.

Un genovés descendió por una cuerda tirante en plano inclinado, de lo alto de la torre de *Notre Dame* hasta el puente del mismo nombre, con un hachon encendido en cada mano, y colocó una corona de oro en la frente de la Reina al pasar esta por el puente, volviendo á subir despues del mismo modo á lo alto de la torre. El paso del Niágara se hace sobre una cuerda horizontal, mientras que la difícil suerte ejecutada por el acróbata del siglo XIV, se verificó por un plano inclinado, cuya pendiente asustaria al acróbata mas arrojado.

—**El dia 28 dió el escelentísimo señor capitan** general de Barcelona en su casa palacio una gran comida, á la que asistieron los diputados que se hallaban en la capital del Principado, y diferentes personas respetables.

—**Muy pronto debe empezarse á construir la es**tacion del ferro-carril de Bilbao.

—**A la edad de noventa y tres años, acaba de fa**llecer en Lóndres el vizconde de San Vicente, uno de los tres miembros mas ancianos de la Cámara de los Lores.

—**Parece que se trata de crear en Sevilla un cuerpo** que sustituya á la Guardia rural, cuyo servicio efectuará con ventaja del público.

—**Desde hoy saldrá á luz en Lérida un nuevo pe**riódico con el título de *El Alba Leridana.*

—**Despues que la** ***Correspondencia*** **nos contestó** diciéndonos que no se vendia, en el número de hoy nos da la sencilla noticia de que la propiedad del diario ya no es del Sr. Santana.

Es periódico constitucional y desamortizador, segun el programa nuevo.

Lo celebramos, y ya lo esperábamos.

—**El martes de la última semana se cometió en** las afueras de la ciudad de Guadalajara un alevoso crímen, de que fueron víctimas dos infelices esposos. Como dia de mercado, habian venido del vecino pueblo de Taracena á los negocios propios de tal dia, y por la tarde en la plaza trabó con ellos una pendencia un tabernero, pero sin que pasasen á vias de hecho, gracias á la oportuna intervencion de la policía. Mas luego, habiéndose detenido bastante, al regresar á su pueblo, á las nueve de la noche, se vieron acometides en el camino de Zaragoza por el susodicho tabernero y otro, el primero de los cuales, descargando al marido una terrible pedrada, le derribó en tierra, dándole seguidamente una mortal navajada. Despues, para evitar que la mujer pudiera delatarle, arremetió con ella tambien, é hiriéndola tan fieramente, que la abrió trasversalmente la barriga. Sin embargo, esta fue tan animosa, que, herida como se hallaba, y sosteniéndose los intestinos con ambas manos, tuvo valor para llegar hasta el próximo fuerte de los ingenieros y pedir auxilio. Inmediatamente salió un cabo con algunos soldados y prendieron al agresor á muy poca distancia del lugar de la sangrienta escena.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 39 3/4 á 49 1/4 rs. fanega. La cebada, de 27 á 28 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1/2. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

VARIEDADES.

ASTRONOMIA (1).

Como los calores mas ó menos escesivos que vamos esperimentando en este año se atribuyan vulgarmente á ciertas manchas que se notan en el sol, creo puede ser de algun interes la publicacion de las últimas y mas acreditadas noticias que se tienen de este astro.

La astronomía popular se reducia antiguamente á la consideracion de los planetas en los límites de nuestro sistema solar; pero la perfeccion que se ha conseguido en los instrumentos ha facilitado á los modernos astrónomos penetrar muy lejos en las ilimitadas regiones del espacio, y abrazar un vasto campo de observaciones.

El último, sir William Herschell, fue el primero á demostrar, y sucesivamente otros astronomos han confirmado sus observaciones, *que el sol forma una de las estrellas del gran camino,* llamado *Camino de Loche,* y que tiene con el resto de aquella infinidad de estrellas una traslacion en el espacio, ó progresivo movimiento al rededor del centro á una inmensa distancia; es tan grande esta mocion, que sube á 3.386,000 millas cada dia, y por consiguiente, en un futuro, pero remoto período, las estrellas que forman las constelaciones del Sur, *El Centauro, la Cruz,* etc., serán visibles pasados algunos años en nuestra latitud del Norte, mientras que *Sirus* y las estrellas de la *Cintura de Orion* no aparecerán mucho tiempo sobre nuestro horizonte.

El profesor Madler, astrónomo raso, que ha pasado muchos años considerando este asunto, ha dado últimamente al mundo el resultado de sus indagaciones, y ha llegado á concluir que las Playades (2) forman el grupo del centro de todo nuestro astral ó sidereo sistema, incluido el camino de Loche, y todas las mas brillantes estrellas, esceptuando las *nebulosas* mas distantes, y que *Alcyone ó Eta-tauri* es la estrella de este grupo, que aparece mas probable ser el verdadero *sol* central.

(1) Publicamos con el mayor gusto este artículo, que nos remite su ilustrado autor y nuestro digno amigo, el brigádier D. Juan Montenegro.

(2) Pleyades ó Playades, nombre dado á estas siete estrellas por alusion á la reunion de siete poetas. La mas antigua es la de Alejandría, compuesta de *Lycophron, Theocrito de Aratus,* de *Hicandro*, de *Philicus*, de *Apolonius de Rodas*, de *Philicus* y de *Homero el jóven.*

Esta magnífica esfera que, como decimos, ocupa el centro de nuestro sistema de mundos, se creyó por mucho tiempo que era un inmenso globo de fuego; pero los astrónomos modernos son de opinion que es, como la tierra, un *globo frio, opaco y habitable*, rodeado de una luminosa atmósfera fosfórica, que ilumina todo el sistema solar, y sus rayos, unidos con las materias inflamables de la tierra y otros planetas, forman el orígen del calor, que sin tal combinacion quedaríamos inertes y frios.

Por esto se encuentran las nieves y hielos perpetuos en las cimas de nuestras mas altas montañas que, elevándose á mas altura que las nubes, y aunque espuestas á los rayos del sol, por carecer de suficiente calórico propio, no arrojan calor.

El doctor Herschell ha demostrado que la materia luminosa del sol existe en la forma de las capas de nubes que tiene, de las cuales una mas baja es menos brillante que otra mas alta. Y supone que con el *movimiento ó separacion de estas nubes, se manifiesta el globo á nuestra vista opaco, resultando tambien las manchas obscuras que algunas veces se notan en su disco.*

Otras manchas luminosas se atribuyen á la descomposicion de los fluidos trasparentes y luminosos que circundan al sol.

Si V. cree, Sr. Director, que estas ligeras nociones pueden tener lugar en su preciable periódico, se lo agradecerá su seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN DE MONTENEGRO.

BOLETIN COMERCIAL.

Pocas variaciones han tenido nuestros mercados durante la semana que acaba de terminar. La calma continúa.

En los mercados de Valladolid se mantienen firmes los precios de los trigos, no á causa de cosecha, que segun dijimos ha superado todas las esperanzas, sino porque habiendo sido comprado por los especuladores todo el trigo que se ha presentado, que ha sido en cantidad mayor de la que suele afluir á aquellos mercados, á que los labradores cuya situacion es desahogada no ofrecen sus trigos, y á que se teme que en cuanto pase esta época en que tienen que cumplir sus compromisos los labradores poco acomodados, disminuirán las entradas, mucho mas si empiezan las lluvias.

En Rioseco, á 32 1|2 rs. fanega de 92 libras.

En Valladolid, á 33 1|2.

En Arévalo, de 26 á 33 rs. fanega; la cebada y el centeno, de 19 á 20.

En Medina del Campo y Nava del Rey, los precios de los granos no han variado notablemente. En cambio, los vinos tomaban bastante favor, esportándose á 40 rs. el cántaro.

En Santander, las harinas, á 17 1|2 rs. arroba en primera clase, con poca demanda.

Azúcares, de 40 á 80 rs. arroba.

En Barcelona, los cacaos de Guayaquil, á 7 sueldos la libra. El Caracas, en Bilbao, de 45 á 83 pesos quintal, segun su calidad, y el Guayaquil, de 30 á 32 pesos.

En la misma plaza habia bastante movimiento en la demanda de bacalaos. El de Islandia se detallaba á 100 rs. quintal, y el de Noruega á 150 la clase primera, y 146 la segunda.

En Tarragona se vende la pipa catalana de aguardiente refinado, de 66 á 67 pesos, y el anisado de 97 á 98. El vino, de 34 á 36.

El aceite se habia fijado en Santander, en 60 reales y se temia continuara la subida.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 3.—La proclamacion de Víctor Manuel en las legaciones y en los Ducados de Parma, Modena y Toscana se solemniza en dichos Estados con estraordinario regocijo y grandes fiestas.

De un momento á otro se espera en esta capital al general Fanti y otros personajes influyentes en la Italia central.

Ayer y hoy han salido dos correos del gabinete para Paris.

Paris 4.—El interes político se halla reconcentrado en los últimos sucesos de Italia.

El Emperador no regresará hasta el 12, á pesar de cuanto se ha hablado de apresurar el viaje.

Las medidas administrativas anunciadas en Viena han empezado á plantearse.

Insiste la mayoría de los diarios mas autorizados de Lóndres en manifestar que el gobierno de la Gran Bretaña no se ha opuesto ni se opondrá á que los españoles venguen los ultrajes que han recibido de los marroquíes.

Paris 4.—Ayer se celebró en Zurich una larga conferencia, á la que asistieron los seis plenipotenciarios. En ella se leyeron los artículos del nuevo tratado de paz. El conde de Colloredo espera la respuesta á despachos enviados por un correo el sábado último.

Paris 2.—Algunos periódicos de aquí creen urgente la reunion del Congreso, al ver cómo se complican los sucesos de Italia. El nuevo soberano de Túnez ha manifestado las mejores disposiciones respecto á la Francia.

Nápoles 2.—Parece que un ejército napolitano irá á ocupar á Roma, si los franceses abandonan la ciudad.

Viena 2.—El *Ost Deutsch Post* aconseja emprender pronta y enérgicamente las reformas practicables de la Constitucion federal.

Idem 3.—El primer edecan del Rey de Baviera y el primer ministro de Sajonia, comen hoy con el Emperador.

Lóndres 3.—El Emperador de Rusia llegará el 15 á Varsovia: los embajadores rusos, cerca de las cortes de Francia, Inglaterra, Prusia y Austria han recibido órden de hallarse allí el 17 para conferenciar con S. M.

Paris 3.—Dicen de Nueva-York que la hija del presidente de Haiti, Leffrard, habia sido asesinada.

Dice la *Patrie* de esta tarde que dentro de pocos dias se firmará el tratado de Zurich, que confirma la cesion de la Lombardía, y arregla su deuda: que habrá tres documentos de paz, uno entre Francia y Austria; otro entre Francia y Cerdeña, y otro entre las tres potencias. En seguida se convocará un Congreso para decidir la suerte de la Italia central.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Bruno, confesor y fundador.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,

POR

DON JOSE CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.

TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR A LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR A BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa Razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del P. Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber cómo obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del P. Scaramelli, el del P. La Puente. *Acerde los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asites al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y cómo se han de recibir con fruto; se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar; se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.°, se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á les cuales se les enviarán los ejemplares francos de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *simotti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

Correspondencia de un antiguo rector de Seminario con un sacerdote, y viceversa, sobre el modo con que deben conducirse los eclesiásticos, relativamente á la civilidad, en la Iglesia, con las gentes y en su correspondencia epistolar.—Esta obra, única que de su género existe en España, traducida por consejo de muy sabios eclesiásticos, que no han dudado en calificarla de *un verdadero tesoro*, consta de un tomo en 8.° mayor, y se vende á 10 rs., en Madrid, imprenta de Higinio Reneses, calle de Fuencarral, núm. 81; y en las librerías de los Sres. Olamendi, Lopez, Perdiguero, La Publicidad y Cuesta. En provincias, dirigiéndose á dicho D. Higinio, remitiendo libranza de 10 rs. á su favor, ó si no la hubiere, 23 sellos de franqueo. (3)

LA CUESTION DE MARRUECOS, tal cual ha sido, es y será, bajo el punto de vista español y europeo.

Ilustra la edicion de este opúsculo un mapa de todo el imperio, en el que se espresan las cordilleras y montañas de esta region, sus numerosos rios y todos los pueblos de algun vecindario fijo.

Se vende á 12 rs. cada ejemplar en las principales librerias de esta corte.

Los pedidos de provincias se dirigirán á nombre de D. Santiago Alonso Valdespino, calle de la Salud, núm. 17, cuarto segundo, mandando su importe en libranzas ó sellos. (4)

Continúan las obras que se hallan de venta en Madrid, en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Embriología sagrada: un tomo en 4.°, 16 rs. en rústica ó papel.

Emmanuel ó remedios para todos nuestros males, por Martinet: un tomo en 8.° mayor, 10 id. y 13 en pasta.

Entretenimientos sobre la Moral, por Phocion: un tomo en 8.°, 4 en rústica.

Ensayo sobre el Panteismo: un tomo en 4.°, 7 id. y 11 en id.

Espíritu de Santa Teresa: un tomo en 8.° marquilla, 14 en rústica.

—de la Biblia: un tomo en 16.°, 6 en pasta.

—y práctica de la devocion al Corazon de Jesus, con novenas á los Sagrados Corazones: un tomo en 8.° mayor, 10 en rústica y 13 en id.

Estudiante virtuoso (el): un tomo en 8.°, 8 id. y 10 en id.

Estudios filosóficos, por Augusto Nicolás: tres tomos en 4.°, 24 id. y 36 en id.

Exámen particular ó método para facilitar la adquisicion de las virtudes, por Ibargüengoitia: un tomo en 16.°, 2 id. y 3 en id.

Existencia de otro mundo: un tomo en 8.°, 4 idem y 6 en id.

Esposicion del dogma católico: un tomo en 8.° marquilla, 8 en rústica.

(Se continuará.)

LIBROS.

Doctrinas y sermones para Mision, del ilustrísimo Sr. D. Fr. Miguel de Santander, Obispo auxiliar de Zaragoza, etc.: cuarta edicion: seis tomos en 4.°, 132 rs. en pasta.

Ejercicios espirituales para los sacerdotes, por el Ilmo. Sr. Santander: tercera edicion: dos tomos en 4.°, 40 rs. en id.

Ejercicios espirituales para las religiosas, por el Ilmo. Sr. Santander: un tomo en 4.°, 24 reales en id.

Sermones panegíricos de varios misterios, festividades y Santos, por el Rdo. P. Fr. Pantaleon García, del órden de San Francisco, padre de la provincia de Buenos-Aires, etc., etc.: seis tomos en 4.°, 120 rs. en id.

Historia general de la Iglesia cristiana, desde su nacimiento hasta su último estado de triunfante en el cielo, sacada principalmente del Apocalípsis de San Juan: obra del Sr. Pastorini, traducida al castellano por el R. P. H. Lereu, de las Escuelas Pias: segunda edicion: tres tomos en 8.° mayor, 48 rs. en id.

Coleccion de sermones del Sr. D. J. B. de Beauvais, Obispo de Senez, y predicador del Rey de Francia, traducidos al castellano: dos tomos en 4.°, 44 rs. en id.

Teatro crítico universal, ó discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes, y cartas eruditas y curiosas, en que se impugnan ó reducen á dudosas varias opiniones comunes: obra célebre, del M. I. Sr. D. Fray Benito Ger. Feijóo, maestro general del órden de San Benito, etc.: nueva edicion, corregida con todo esmero y la mas completa de cuantas se han publicado: consta de catorce tomos en 4.°, con el retrato del autor, 200 rs. en id. y 160 en pergamino.

Se hallan de venta estas obras en la libreria de los señores viuda é hijos de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, núm. 21, Madrid. (Núm. 61.)

(Se continuará.)

Letanía poética de la Vírgen, compuesta por D. Francisco Morera. Un tomo, á 4 1|2 rs. y 6 en provincias, franco de porte. La lectura de esta obrita ha sido recomendada por toda la prensa española.

Ceremonial y ordinario de carmelitas descalzos de Nuestra Señora del Cármen, corregido y aumentado al tenor de las leyes, novísimos decretos pontificios, y usos propios y antiguos de la órden. Un tomo en 4.°, á 24 rs. en pergamino y 30 en pasta; á provincias se remitirá franco de porte por 28 rs. en pergamino y 36 en pasta.

Se venden en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirigirán los pedidos acompañados de su importe. (2)

Tintura de urtica urens, preparada homeopáticamente para las quemaduras y heridas de proyectiles de armas de fuego.

La tintura de *urtica urens*, homeopáticamente preparada, es un remedio tan eficaz para las heridas de proyectiles de armas de fuego y toda clase de quemaduras, como la de *árnica* lo es para las contusiones y heridas de arma blanca, segun tiene acreditada la esperiencia de algunos años en otros paises, en los que está su uso tan generalizado como la del *árnica* misma.

Esta tintura se halla de venta en frascos de 5, 10 y 20 rs., en la acreditada botica homeopática, especial de D. Cesáreo Martin Somolinos, calle de las Infantas, núm. 26, Madrid.

Los señores profesores obtendrán rebajas, segun la importancia de los pedidos.

(Núm. 55) (8.)

Vida y doctrina de Jesucristo sacada de los cuatro Evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta en latin por el P. Nicolás Avancini de la Compañía de Jesus, traducida al castellano por el P. Diego Salgado, de la misma Compañía, y aumentada con un breve modo de meditar y un suplemento en cada tomo, con las meditaciones de las principales festividades del año: dos tomos en 8.°, á 10 rs. rústica y 14 en pasta; 14 y 20 en provincias, franco de porte. Esta obra se halla de venta en la librería de don Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quienes dirigirán los pedidos acompañando su importe. (1) —(Núm. 35.)

La teneduría de libros, esplicada en veinte y una lecciones, ó Tratado completo de la teneduría de libros, teórica y práctica, en partida sencilla, partida mista y partida doble, por J. J. Jaclot, traducida de la última edicion francesa, arreglada á la nomenclatura mercantil española, y completada con nuevos libros y modelos españoles, y especialmente con un Diario balance y un Diario libro mayor. Esta obra consta de un tomo en 4.°, á 32 rs. en rústica y 38 en pasta. Se halla de venta en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

(Núm. 59.) (1)

Obras de testo que se hallan de venta en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Compendium theologiæ moralis: auctore Joanne Petro Gury. S. J. in Collegio romano et in Seminario Valsensi prope, anicium profesore: un tomo en 4.° mayor, en rústica 36 reales, en pasta 41, en Madrid. Joannis devoti ananiensis episcopi, institutionum canonicarum, libri IV, A. Cl. Auctore Expoliti et additionibus ditati. Novissima editio, cui supplementu ac notationes, de iis maxime, quæ ad Hispanicæ Ecclesiæ disciplinam spectant, inseruit, Doct. Carolus Raymundus Fort: cuatro tomos en tres volúmenes, en octavo mayor, en rústica 50 rs. y en pasta 60.

De sanctis Ecclesiæ patribus Tractatio, ad usum Hispaniæ seminariorum, ex opere, quod olim sub titulo: methodicus ad positivam theologiam apparatus. Evulgavit R. P. Petrus Annato, doctrinæ christianæ congregationis prepositus generalis, excerpta: un tomo en cuarto, á 14 reales en rústica y 18 en pasta.

Joannis devoti Dei, et apostolicæ sedis gratia episcopi ananiensis, institutionum canonicarum, libri IV: dos tomos en cuarto, 30 reales en rústica y 40 en pasta.

Disciplina eclesiástica, general del Oriente y Occidente, particular de España, y última del santo Concilio de Trento, compuesta por D. Juan Julian Caparrós: dos tomos en cuarto, 28 reales en rústica y 36 en pasta.

Hermeneutica sacra seu introductio in omnes et singulos libros sacros veteris ac novi fœderis in usum prelectionum publicarum seminarii leodiensis: auctore J. G. Janssens: un tomo en cuarto, 16 rs. en rústica, y 20 en pasta.

Compendium theologiæ moralis, sancti A. M. de Ligorio, auctore Deod Neyraguet, presbitero diocesis ruthenensis, canónico honorario ecclesiæ aginnensis et misionere: un tomo en cuarto, 32 reales en rústica y 36 en pasta.

Idem en castellano: compendio de la teología moral de San Alfonso Maria de Ligorio, su autor D. Neyraguet, presbítero de la diócesis de Rodez, canónigo honorario de la Santa Iglesia de Agen y misionero: un tomo en cuarto, 38 reales en rústica, y 44 en pasta.

Prelectiones theologicæ, quæ in Collegio romano S. J. habebat Joannes Perrone, è societate Jesu in Eod. Theol. Prof: 4 tomos en cuarto, 64 reales en rústica y 84 en pasta.

Catecismo de la doctrina cristiana esplicada, ó esplicaciones del Astete, que convienen al Ripalda, por el licenciado D. Santiago José Garcia Mazo, magistral de la santa iglesia catedral de Valladolid. Señalado de testo para la enseñanza por el gobierno de S. M. Duodécima impresion: un tomo en octavo, 11 reales en pasta.

Prælectiones theologicæ quas habet in Collegio romano Joannis Perrone, e societate Jesu, ab codem in compendium redactæ: dos tomos en cuarto, 34 reales en rústica y 44 en pasta.

Institutionum juris publici ecclesiastici, libri III, auctore cardinale Soglia, editio nova, ab aucteritate ecclesiastica approbata: un tomo en cuarto, 16 reales en rústica y 20 en pasta. (Núm. 30.—1-1-S.)

Vida de San Gerónimo.—La vida de este gran Padre de la Iglesia, escrita por el clásico Fr. José de Sigüenza no necesita de elogios ni demas recomendacion que el nombre de su autor. Baste saber que es singular esta obra en su género, por la abundancia de erudicion y doctrina que brilla por toda ella, y que su autor, sin separarse de las reglas de la mas severa dialéctica, ha sabido identificarla con la historia de la Palestina, de los libros santos del oficio y culto divino, del cardenalato, de las lenguas, especialmente la hebrea, madre de todas, y con otras mil cosas de delicadísimo gusto.

Consta de un tomo en 4.° mayor, de 630 páginas de papel é impresion de lujo. Se vende en Madrid á 20 rs. en rústica y 26 en provincias franco el porte. Los pedidos se harán al editor D. Miguel Redondo, calle de Postas núm. 36, donde tambien se despachan las novenas y estampas de San Gerónimo y Santa Paula. Tambien se despachan en las librerias de Aguado, Sanchez, Hurtado, Villaverde y Perdiguero. (5.)

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,341. Madrid jueves 6 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptos los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

¿QUÉ VA Á HACER NAPOLEON DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN VILLAFRANCA?

Al ver á la demagogia triunfante en Italia; al ver á los príncipes legítimos aun espulsados de sus tronos; las Romanías sublevadas; los derechos temporales del Jefe de la Iglesia desconocidos; al ver, por último, la intimacion del duque de Grammont al bondadoso Pio IX, no podemos menos de hacernos la pregunta con que encabezamos este artículo, á la que no sabemos qué contestar, en vista de la conducta que ha observado y observa Luis Napoleon en la cuestion italiana.

Abrigamos nuestros temores: tal vez vuelvan los dias nefandos de 1848, y con ellos las mismas amarguras para el magnánimo Pio IX que las que rasgaron el corazon del no menos magnánimo Pio VII. Pero aconsejamos á Napoleon que medite profundamente sus actos. El podrá abandonar al Sumo Pontífice; podrá retirar sus tropas de Roma y contribuir así á que la rebelion de las legaciones cunda; él podrá permitir que el bondadoso Pio IX se vea obligado á dejar su trono; pero entienda que entonces, no solo perderá su gran prestigio, si que tambien su espada; esa espada que ha salido victoriosa en los hermosos campos de Lombardía, podrá caer hecha pedazos en otro Waterloo, y no será tan fuerte como la humilde caña del Pescador de Roma, que no han podido romper las fuerzas de los siglos.

Entienda Luis Napoleon que si la violencia puede tropezar con el *débil sacerdote* que se sienta en la Cátedra de San Pedro, tambien los pueblos católicos se pueden levantar á hacerle justicia, humillando á sus perseguidores enmedio de los clamores y la indignacion del universo. Sepa Luis Napoleon que Dios exige la mas tremenda responsabilidad, al que, pudiendo evitar los males que afligen á la Iglesia no los evita, alentando á los malos con su estremada tolerancia. Entienda que esa tolerancia será en él un crímen; entienda que, si merced á esa tolerancia, se privase á la Iglesia de su sagrada independencia, él seria el primero que sufriria la espiacion mas tremenda; entienda, en fin, que si arrastrado por malas sugestiones llegara á servir de instrumento....

Pero no; no atormentemos nuestra alma con tan horribles pensamientos. En medio de nuestros temores, confiamos que la palabra de Napoleon, comprometida en Villafranca, debe cumplirse; y esto debe hacerlo si quiere ser consecuente y verdaderamente católico.

Si por desgracia el Austria y la Francia resolvieran no intervenir en la defensa de la Iglesia, esperamos que la divina Providencia la hará salir victoriosa de los combates de sus mas encarnizados enemigos: así lo aseguró su divino Fundador cuando dijo: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.* Sí: así lo creemos: sobre la Iglesia vela Jesucristo; la tempestad desaparecerá: parécenos ya ver un rayo de ese sol de justicia que ha de resplandecer al fin en el cielo de Europa.

Oremos, pues, todos los católicos al pie de los altares, para que pronto llegue ese dia feliz.

Y vos, augusto Sucesor de los Apóstoles, Vicario de Jesucristo, atalaya perpetuo de la fe, Santísimo Padre, en medio de las santas amarguras que os agobian, alzad vuestras manos venerables para invocar las misericordias del Señor, y tendedlas despues para bendecir á vuestros fieles hijos, que arrodillados os saludamos y os ofrecemos nuestra cordial y respetuosa adhesion.

JOAQUIN VERA Y AMAT.

CUESTION DE AFRICA.

La España de ayer dedica algunos renglones al ocuparse de la noticia publicada por *La Bandera Española*, sobre ser cosa resuelta que el general O'Donnell se ponga al frente de la espedicion de Marruecos. Nosotros comprendemos el sentimiento que dicta los votos que hace *La España*, no solo porque se realice aquella noticia, si que tambien porque el conde de Lucena haga tremolar con gloria suya y de nuestra patria en los campos africanos el hoy abatido pendon de los leones.

Sin embargo, las frases patrióticas de *La España* nos han sugerido unas consideraciones que no debemos pasar en silencio.

¿Cuál es el objeto de la espedicion que se apresta contra Marruecos? Hasta ahora, y por mas estraño que parezca, ningun periódico ministerial se ha dignado manifestarlo, ó, mejor dicho, han hecho tan contrarias declaraciones, que es imposible saber á qué atenerse.

¿Se trata de una conquista?

Si es así, debemos decir que por muy alta que sea la idea que tengamos de las dotes militares del conde de Lucena, no nos parece bastante caracterizado para mandar un ejército, al que se encomiende tan importante empresa. La historia y la razon política nos enseñan de consuno, que cuando llega un caso de esta especie, el jefe de la monarquía es quien debe ponerse al frente de los soldados. Condensaremos mas nuestro pensamiento: para una conquista, O'Donnell es poco; para obtener desagravios, O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, es mucho.

¿No se trata de conquista, y sí solo de pedir una satisfaccion?

Entonces se obra imprudente é impremeditadamente, ocasionando por de pronto gastos materiales de grande consideracion al pais, para conseguir un objeto que podrian alcanzar superabundantemente algunos buques de guerra, esponiéndose ademas á graves y trascendentales consecuencias, si la espedicion no da los resultados que los preparativos hechos para ella dan derecho á exigir.

Ahora lo diremos una vez mas: mucho celebraríamos ver contradichas nuestras apreciaciones; pero tememos mucho á estos gobiernos parlamentarios. ¡Ojalá que esta vez al menos nos engañemos!

J. CANGA ARGUELLES.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE DESAMORTIZACION ECLESIÁSTICA.

En *El Diario Español*, periódico que hace poco ponia sus complacencias en ver que *toda* la prensa, inclusa *La Discusion*, entonaba un concierto de alabanzas al gobierno por el anunciado arreglo con Roma, leemos lo que sigue:

«El órgano de la democracia, no pudiendo atacar el proyecto de ley relativo á la enajenacion de los bienes del clero, acude á una sutilísima distincion para conceder y negar simultáneamente el mérito contraido por el gobierno en este asunto.

Considerada la desamortizacion como cuestion rentística, como cuestion de hacienda, como cuestion de fomento de la riqueza pública, no hay duda que el gobierno ha obtenido una solucion favorable, dice *La Discusion*:

«Pero si la desamortizacion, continúa, se ha »de mirar como un medio de concluir con la in»fluencia política del clero, de que deje de ser »un poder social, desde este punto de vista el go»bierno ha sufrido una *humillacion*: lo que habia »que resolver, y el gobierno no ha resuelto, no »era una cuestion económica; era, sí, una cuestion »mas importante, la abolicion del poder político »del clero.»

Inútil es manifestar la injusticia que envuelven, y la ofuscacion que ha dictado las palabras del periódico democrático.

Injusticia, porque reconociendo que el gobierno ha hecho un bien en el terreno económico, librando de trabas á la propiedad amortizada, se le niega el aplauso que por ella ha merecido.

Ofuscacion, porque en su empeño de atacar al gabinete, se da por supuesto que el gobierno actual puede participar del modo de ver de *La Discusion*, sobre la desamortizacion, bajo el aspecto político.

El gabinete actual, como todo el que posea las menores ideas de gobierno, no puede profesar la *inmoral* teoría proclamada por *La Discusion*, de que la influencia de una clase como el clero, esté en que sea ó no sea propietario.

Precisamente el clero viene, á traves de las dificultades porque ha atravesado, ejerciendo una influencia moral, puramente moral, pero no por eso menos legítima y respetable en la sociedad civil, y esa influencia, téngalo por seguro *La Discusion*, no la ha adquirido el clero, ni aun cuando la hubiese adquirido la conservaria hoy, por causa de sus bienes de fortuna.

En toda sociedad existen vínculos morales, existe la apremiante, la imprescindible necesidad de las creencias religiosas, y por mas esfuerzos que se hagan por destruir unos y otras, ni dejarán de vivir, ni el clero dejará de encaminarlas, confiada como le está la direccion moral de la sociedad.

Protestamos, pues, contra la idea de que la desamortizacion pueda tener por objeto, como orgullosamente pretende *La Discusion*, despojar al digno, al elevado, al respetable clero español de la legítima, de la necesaria, de la natural influencia que le corresponde en la acertada direccion de los espíritus en el terreno moral, en la difusion de las ideas de respeto á los grandes principios sobre que descansan las sociedades, la Religion, la familia, el acatamiento á la ley y á los poderes legítimamente constituidos.

No hay gobierno que pueda arrebatar al clero esa preciosa y natural iniciativa, sin incurrir en una insigne torpeza, sin cometer un acto de demencia.

Por el proyecto del gobierno, se da á la propiedad eclesiástica la forma mas adecuada y mas en armonia con su sublime ministerio: por ese se ponen en armonia los intereses de una clase respetable con los generales de la nacion. La propiedad de manos muertas, en efecto, en poder de los particulares, acrecerá la riqueza general en beneficio de todos. El clero, propietario de rentas públicas, poseerá mayores condiciones de independencia de las que hoy tiene.

Así es como consideran el arreglo las personas sensatas.»

Mucho sentimos que, ya que *El Diario Español* se propuso en las anteriores líneas reñir con su antiguo compañero de *música*, haya dejado sin contestacion los siguientes párrafos, publicados tambien por el órgano de la democracia, á propósito del proyecto de ley sometido á las Cortes.

Antes de reproducirlos nosotros, nos permitiremos á llamar la atencion del católico pueblo de España, para que observe cuán insaciable es la revolucion en sus exigencias, y cómo á medida que los gobiernos le hacen concesiones, va ella despojándose de los disfraces con que oculta sus inicuas aspiraciones.

Bajo este punto de vista es importantísimo el artículo, á que ha contestado en una de sus partes *El Diario Español*, y encarecemos el interes que ofrece la lectura de los párrafos que ahora vamos á copiar.

Dicen así:

«Quien debe vestir luto es la revolucion; quien debe cantar victoria es el clero. Porque lo que aquí ha habido ha sido una grande humillacion de la idea moderna, que con conciencia ó instintivamente han defendido cuantas Cortes han proclamado la desamortizacion, y que, mal que les pese, representan en mayor ó menor grado cuantos partidos y gobiernos aspiran á la consolidacion del constitucionalismo.

¿Cuál era, si no, la cuestion que bajo la de desamortizacion se ventilaba entre el gobierno español y la corte de Roma? ¿Era quizás una miserable cuestion rentística, una simple cuestion de hacienda, y todo lo mas de fomento de la riqueza pública, ó una alta cuestion política? ¿Se trataba solo de una cuestion de intereses materiales, ó se trataba de que el clero ciñese en adelante su influencia á lo espiritual y dejase de ser por siempre un poder social?

Si lo primero, no hay duda que el gobierno ha obtenido una solucion favorable. De desamortizarse los bienes *actuales* del clero, mejorarán las rentas públicas, se desarrollará la riqueza de la nacion. Pero, ¿era esta por ventura la verdadera cuestion?

Solo gente menguada, ó lo que es peor aun, hipócrita, podria contestarlo afirmativamente. Lo que realmente se debatia con Roma; lo que hacia que la desamortizacion fuese uno de los mas trascendentales principios escritos en la bandera del liberalismo, que la revolucion moderna le defendiese y defienda con tan tenaz empeño, no es, por cierto, la cuestion económica, que, por muy importante que sea, no llegará nunca en un pais católico hasta el punto de hacerle romper con la Santa Sede; era, sí, la cuestion política; era, sí, la abolicion del poder político del clero.

El partido liberal en todos sus matices ha comprendido perfectamente que ese poder era un gran peligro para la libertad; y se ha propuesto acabar con él. Comprendió tambien que descansaba entero en la propiedad territorial y urbana; que mientras el clero fuese propietario, seria políticamente temible; que tener, es poder, y dijo: abajo esa propiedad. Por esto ha formulado siempre su idea, no respecto á la sola propiedad *actual*, no como una concesion del momento, sino como un principio absoluto, permanente, tanto respecto á la propiedad actual, como á la venidera; por esto ha pedido siempre la incapacidad para el clero de poseer valores inmuebles en todos tiempos. ¿Es esto lo que el gabinete O'Donnell ha conseguido?

Lo que ese gabinete ha alcanzado, dista mucho de ser un triunfo; es, por lo contrario, una derrota; nada ha obtenido; ha, sí, concedido: pidió el asentimiento al principio de desamortizacion absoluta; pidió la incapacidad para el clero, de poseer en todos tiempos valores inmuebles, y ha concluido por reconocer lo contrario de lo que solicitaba; ha terminado por admitir el principio de la amortizacion, el derecho de propiedad territorial y urbana en el clero. ¿Se llama esto una victoria, ó una derrota? ¡Qué vergüenza para España! ¡Qué humillacion para la causa liberal!

El clero habrá de vender hoy sus propiedades *actuales*, es cierto; pero no se desaliente por esto: la union liberal le ha reconocido el derecho á adquirir; será propietario de cuanto compre ó adquiera por cualquiera otro medio desde el dia siguiente en adelante al en que se firme el nuevo pacto entre la corte de Roma y el gobierno de España, y para esta nueva propiedad no regirá la ley de desamortizacion; quedará, sí, amortizada, como la que ha poseido hasta ahora. ¡Soberbia corona de gloria para el ministerio y el embajador que semejante tratado han negociado!

Cuanto por él se conviene es hasta ridículo; porque, una de dos; ó la desamortizacion es un gran principio, necesario para la prosperidad y la libertad de España, ó no. Si no lo es, ¿á qué tantos alardes? Si lo es, ¿por qué desamortizar la propiedad actual y autorizar que se amortice la que en lo sucesivo se adquiera? ¿Por qué no prohibir la amortizacion, tanto para lo presente como para lo venidero? Porque, no hay que olvidarlo: si se desamortiza hoy, se amortizará mañana. Esto es lo convenido. Tratado semejante, ¿no traspira por todas partes la debilidad y la timidez del gabinete que lo ha negociado? Ese tira y afloja, ¿no es altamente pequeño?

Y, no se nos diga, como pretende sostenerlo *La Epoca*, que pueden corregirse los defectos de ese tratado, imponiendo crecidos gravámenes que

dificulten en lo venidero la amortizacion, no, porque: 1.° Que dificultar no es prohibir, y por grandes que fuesen los gravámenes que se impusiesen, habria siempre amortizacion, la cual, ni bajo el punto de vista económico, dejaria de perjudicar el desarrollo de la riqueza, ni bajo el aspecto político dejaria de seguir siendo un grave peligro para la libertad, por quedar el clero en posesion del poder social que le da la propiedad amortizada. 2.° Que no dudamos de la lealtad de nuestro colega, que no se ha hecho cargo de lo que en realidad seria el remedio que propone. Semejante recurso no seria mas que un manifiesto engaño, un miserable medio para burlar los efectos de nuestra debilidad, para dejar de cumplir nuestra palabra solemnemente empeñada; y si tales supercherias son y han pasado en todos tiempos como moneda de buena ley en la corte de Roma, España estima su honra en mucho para apelar á ellos, cualquiera que fuese el motivo que pudiera aconsejárselo. No: para evitar los funestos efectos de ese tratado, no hay otro medio decoroso y digno mas que el de rechazarlo cuando se presente á las Córtes.

Ya que no haya bastante conciencia de nuestro propio y esclusivo derecho; ya que no haya bastante firmeza de carácter para llevar á cabo por nosotros solos la desamortizacion; ya que se prefiera negociar con Roma, sea muy enhorabuena; pero hágase al menos de modo que no se rebaje nuestra dignidad y que se consiga la desamortizacion, no solo de los bienes actuales del clero, sino tambien de los que adquiera en lo sucesivo: consígnese esplícita y terminantemente que el clero no pueda ser en tiempo alguno propietario ni posesor de bienes inmuebles.»

REGALISMO.

No entendemos ni una sola palabra de las que contienen las siguientes líneas, publicadas por *El Diario Español*:

«La discusion de los proyectos de ley presentados por el gobierno á las Córtes ofreció escaso interés en las secciones del Congreso. Parece que interrogados los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia sobre el relativo á la enajenacion de los bienes del clero, declararon que no se amenguaban ni se amenguarian en nada las regalías de la corona, y que tampoco era exacto que se pensase en entregar sin cuenta ni responsabilidad cantidades al clero.

En una de las secciones manifestó el señor Rascon, y esto es lo mas importante, que no solo no dejaria pasar el gobierno sin el *Regium exequatur* las Bulas y Breves pontificios, sino que hoy mismo se sujetaban al mas escrupuloso exámen disposiciones emanadas de la Silla apostólica, que en tiempos anteriores pasaban y circulaban sin este requisito, por creerlas de poca importancia.»

Celebraríamos que el periódico ministerial, dando mayores aclaraciones, nos esplicara la congruencia que puede existir entre el proyecto de *conmutacion* y las regalías de la corona, garantizadas por el ministro de Gracia y Justicia, y el *Regium exequatur* de que se hizo cargo el señor Rascon.

¿Será acaso que apremia la necesidad de satisfacer á la familia resellada, y que esos alardes de inoportuno regalismo sean la condicion exigida para que se otorgue el pase al principio consignado en el proyecto de *conmutacion* para que la Iglesia conserve el derecho de adquirir toda clase de propiedades?

Hable claro *El Diario Español*, y así sabremos á qué atenernos.

Ha llegado á esta corte el doctor D. José María Maya, abogado de este colegio, para acusar en nombre de su hijo, el licenciado D. José Luis, al gobernador de la provincia de Navarra, D. Trinidad Sicilia, por infraccion de la ley de imprenta y otros abusos de autoridad, con motivo de la publicacion de un folleto titulado *Navarra y la desamortizacion*, que el gobernador recogió y no ha querido someter al tribunal de imprenta, como lo pidió reiteradamente el autor.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

(Correspondencia de LA REGENERACION.)

CAMPAMENTO DE ALGECIRAS 1 de octubre.

Muy señor mio: Gracias al cielo, ya nada nos queda que desear. Tenemos la escuadra inglesa en la bahía; á nuestros ojos se presentan los terribles navíos que quizá, y sin quizá, vienen encargados de hacer pedazos las pequeñas y mal artilladas naves que con los inmensos recursos de la desamortizacion, etc., etc., hemos podido reunir en los últimos treinta años; Tánger, que pudo ser nuestro, ya no lo es, no puede serlo, porque á debido tiempo, bajo cualquier pretesto, no hemos querido apoderarnos de este punto tan importante del litoral africano; nuestra espedicion contra Marruecos, si es que se lleva ó se quiere llevar adelante, encontrará hoy por necesidad obstáculos insuperables, que há pocos dias no tenian valor ninguno.

Si el gobierno español, imitando la audacia de que tan buenos ejemplos y con tan buena fortuna le suministra el débil ministerio de Cavour, se hubiera apoderado de Tánger en tiempo oportuno, hubiera puesto en esta plaza una guarnicion respetable, y con toda celeridad hubiera comenzado á fortificarla, Inglaterra hubiera callado, porque no cuenta con medios para hacer un desembarco, con mas fortuna que el reciente de Pei-ho en China, ni quiere comprometerse en una lucha por tierra con los cazadores de España; habria hecho todo lo posible porque se ajustase la paz, con condiciones muy favorables para nosotros, para poder continuar esplotando á Marruecos, vendiéndole sus paños y sedas á precios muy subidos, y comprando sus lanas, pieles y granos á precios que por lo bajos parecen enteramente fabulosos, y los buques ingleses es mas que probable no habrian venido á estas aguas, y en caso de hacerlo, jamás lo habrian hecho en la actitud reservada y amenazadora con que ahora se presentan. Nuestro gobierno ha sido débil, y España pagará con usuras la debilidad de los encargados en mandarla. Y no es esto solo. La escuadra inglesa, contra su costumbre, se ha colocado en la estremidad de la bahía, cerca de la línea y á menos de un tiro de fusil de las garitas españolas. La eleccion de este sitio va apoyada en razones que no son un misterio para nadie. Desde el mencionado punto se observan perfectamente todos los movimientos del ejército español en los campos de Algeciras y San Roque; se impide á *todo trance* que los soldados de España vengan á acamparse en la línea ó el campamento, y en un caso dado, aprovechando cualquier descuido, contando con la absoluta carencia de artillería que proteja á las tropas españolas en estos puntos, efectuar un desembarco brusco é inesperado, dar un golpe de mano y apoderarse por lo menos de todo el espacio comprendido entre el campamento, el cerro de la Carbonera, altura sobre la cual construirian al momento una terrible fortaleza, y toda la llanura que desde aquí á Gibraltar hay en la costa de Levante, espacio tan codiciado, tan absolutamente necesario para el desahogo y defensa de aquella plaza.

Esto, que no es creacion de mi fantasía, que es pura y simplemente la consignacion de los deseos que animan, y no ocultan, á todos los ingleses, que en caso necesario puede ser no muy lejano, se convertirán, ó se hará lo posible por convertirlos en hechos, lo sabe, ó al menos debe saberlo, el gobierno español, y, sin embargo, nada hace para impedir su realizacion. Todo el mundo sabe que fortificando de una manera conveniente la punta del Carnero, cabo que con el de Europa forman la entrada de la bahía, cosa que puede hacerse sin gran coste, ni muchas dificultades, los navíos ingleses entrarian en territorio español, se meterian en el corazon de España con mucho tiento, y en el número que los hijos de Felipe II y Cárlos III, tan temibles para la Gran-Bretaña, tuvieran á bien permitirles, no como ahora, en el número y forma que tienen por conveniente.

¿Y por qué no se fortifica la punta del Carnero? ¿Por qué no se hace en este punto lo que han hecho y siguen haciendo los dominadores de Gibraltar en la punta de Europa?

Nadie ignora que la Isla Verde, fortaleza tan próxima á Algeciras, que con tanta facilidad pudiera artillarse y hacerse respetar de todo el mundo, está casi abandonada, no podrian resistir un ataque serio, y para los navíos de la Reina Victoria, que debiera ser imponente, no es en la actualidad mas que motivo de eterno sarcasmo.

¿Y por qué no se hace en la Isla Verde lo que han hecho, hacen y continúan haciendo los ingenieros de Inglaterra en sus baterías de enfrente, la Real y la Reina Victoria?

Sabido es que el año de 1810 los soldados que guarnecian á Gibraltar, por órden del gobierno, que habia enviado sus tropas para proteger á España, con el laudable fin de evitar que cayeran en manos de los franceses, echaron por tierra los castillos de San Felipe y Santa Bárbara, terribles avanzadas españolas, que tan fatales fueron para Gibraltar durante el último sitio, y tan fatales, si nó mas, pudieran haberle sido en el momento que España, dirigida por un gobierno español, levantando la cabeza, hubiera querido borrar el padron de ignominia que, en forma de Peñon, existe para ella en este último rincon de la Europa.

Pues bien: uno de estos castillos, el de San Felipe, que hoy solo es un monton de ruinas, se encuentra, se *encontraba*, situado casi en el vértice del ángulo obtuso que forma la bahía, es decir, en la mas escelente posicion para limpiar en pocas horas los aguas de Gibraltar ó Algeciras de todo buque estranjero que sin permiso tuviera la osadía de acercarse á beberlas. ¿Y por qué no se reedifica tan temible fortaleza? ¿Por qué hacemos dueña á Inglaterra de esta importante bahía que nos pertenece, que puede ser enteramente nuestra con la mayor facilidad? ¿Qué seria de Gibraltar, una vez fortificada la Punta del Carnero, que tiene á Ceuta por delante y á Tarifa por la espalda; la isla Verde, tan útil para impedir un desembarco, tan á propósito para molestar á las escuadras enemigas, y los castillos de San Felipe y Santa Bárbara, en tan escelentes circunstancias para destruir los muros de la mencionada plaza é impedir su abastecimiento por medio de los proyectiles que á tan larga distancia envian las piezas rayadas?

Y si, como fuera de desear, la cima del cerro de la Carbonera se viera coronado por una fortaleza de cincuenta bocas de fuego de mucho alcance y grueso calibre, todas dispuestas á vomitar el fuego y la muerte contra el campo de Gibraltar, contra todos los enemigos que pueden invadir la llanura arenosa que existe entre los dos mares, las faldas de dicho cerro y los muros del Peñon, ¿no se encontrarian nuestros soldados al abrigo de todo golpe de mano, de una salida inesperada, como los que en el último sitio mas de una vez por falta de buenas baterías á la espalda comprometieron á nuestro ejército? Hoy el combate no puede ser mas desigual. Los españoles no pueden avanzar sin meterse debajo de centenares de cañones; los ingleses pueden andar cuanto gusten, seguros de no tropezar en su marcha mas que con fusiles ó bayonetas. ¿Y por qué sucede esto? En España, que se pueden comprar correas y fusiles para 200.000 nacionales, ¿no se podrá reunir dinero para hacer estas fortificaciones, tan útiles, tan absolutamente indispensables en las presentes circunstancias? Inglaterra no es nuestra amiga; no puede serlo. ¿A qué, pues, se aguarda? ¿Ha de ser aun por mas tiempo el leon de Castilla juguete del leopardo inglés?

DIONISIO LOPEZ.

Segun dice un periódico, se ha dispuesto de real órden que inmediatamente se incorporen á los cuerpos destinados á Africa los jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa pertenecientes á los mismos, inclusos los escribientes del ministerio de la Guerra, direcciones de todas armas, etc., etc.

—Leemos en un órgano ministerial:

«Esté segura *La España* de que pasado el dia 15, ó el gobierno español ha recibido la mas completa satisfaccion en nuestras diferencias con Marruecos, ó el comienzo de las operaciones demostrará á todo el mundo que han pasado los tiempos en que impunemente se pedia insultar al pabellon español.

Debemos advertir, no obstante, que si bien es irrevocable la resolucion del conde de Lucena de adoptar una determinacion definitiva dentro del plazo espresado, no es todavía cierto el anuncio de *Las Novedades*, de estar declarada la guerra.»

REVISTA RELIGIOSA.

El Sr. Obispo de Astorga ha tenido á bien nombrar para la cátedra de moral, carrera abreviada, vacante por promocion de D. Pascual Ulises Luna á capellan de colegio naval, al bachiller D. Fernando Fernandez, que desempeñaba la de física, para esta al licenciado D. Juan Alvarez Vega, y para la de cánones al licenciado D. Segundo Gutierrez.

La peste ha desaparecido por completo de Benghari. El gobierno otomano ha mandado dar las gracias á las religiosas llamadas Hermanas de San José, por la admirable abnegacion que han manifestado durante el período de aquella calamidad.

Acaba de fallecer en Huesca el dean de aquella santa catedral, y doctor en teología, D. Antonio Allue.

Dice un periódico ministerial:

«Nos consta que el señor ministro de Hacienda se ocupa en los trabajos relativos á los ajustes de la deuda del personal del clero.»

En la tarde del 28 llegaron á Astorga los PP. Jesuitas Sevillano y Maruri, á dar ejercicios al cuerpo escolar, en conformidad á lo dispuesto por S. S. I.

El milagro de San Genaro se ha cumplido este año en Nápoles con una rapidez nunca vista. La licuacion de la sangre del mártir se verificó el 19 de setiembre en dos minutos. Salvas de artillería de todos los fuertes de la ciudad anunciaron á las nueve este dichoso acontecimiento; porque, segun una creencia popular tradicional, cuando el milagro se realiza tan rápidamente es una señal de prosperidad para el reino. El milagro de San Genaro se verifica por lo regular tres veces en cada año; nueve dias en el mes de mayo, ocho dias en el mes de setiembre y un dia en diciembre: se cumple igualmente el milagro en la antigua ciudad de Puzzoles, en donde fue decapitado el Santo. Se conserva aun en la iglesia de Puzzoles la piedra sobre la cual fue muerto, y su sangre aparece en ella al mismo tiempo que se verifica en Nápoles el milagro de la licuacion.

El dia 24 de setiembre fue preconizado en Roma para Arzobispo de Cuba el señor D. Manuel de Negueruela, dignidad de la santa iglesia catedral de Valladolid.

El dia 3 ha pasado por Madrid y hospedádose en el convento de comendadoras de Santiago, la comunidad de monjas que ocupaban temporalmente el monasterio de San Pascual en Aranjuez. Las 13 hermanas que componen la comunidad, fueron visitadas ayer por el Sr. Arzobispo de Toledo y por multitud de personas, y continuaron ayer mismo su viaje, para ocupar en la Granja el convento que la piedad de S. M. la Reina ha habilitado para este santo objeto.

PUEBLA DE TRIVES 17 de setiembre.

Como antiguo y perenne suscritor, leo con avidez en su apreciable periódico las pruebas de que por la divina misericordia aun hay fe en Israel, á pesar de las doctrinas disolventes de la aciaga época que atravesamos; porque España es y será la nacion católica por escelencia, siendo, como es, la nacion predilecta de María.

Estas reflexiones me ocupaban al ver el aspecto religioso que presentaba esta villa de Trives en los dias 13, 14 y 15, con el doble motivo de la solemne romería que anualmente se celebra para venerar una preciosa efigie del Santo Cristo de la Misericordia, que de Jerusalen vino á esta por medio de un misionero apostólico, y por verificarse este año la solemne inauguracion de uno de los trozos de carretera que pasa de Orense á Ponferrada. Improvisado un altar en el espacioso campo de San Roque, bajo un lujoso dosel de terciopelo encarnado, se veia á su derecha una magnífica tienda, desde donde oyó Misa el señor gobernador de esta provincia, nuestro jóven y digno diputado á Córtes Sr. D. Nicanor Alvarado, alcalde constitucional y mas personajes que dejaron un eterno recuerdo de la atencion y compostura religiosa con que asistieron al acto mas augusto y tremendo de la Religion, que es el santísimo sacrificio de la Misa, y de aquella profunda veneracion al postrarse ante el altar del Dios de las Magestades á pedir la bendicion de las herramientas que habian de dar los primeros piquetazos. Tan dignos funcionarios honran á

los que les eligieron, y dan pruebas de que lo son de una Reina y gobierno católicos. Lo mismo se desprende de los discursos pronunciados por dichos señores en el acto de inaugurar la carretera. En prueba, refiero un trozo de que en este momento me acuerdo.

«Esa solemnidad religiosa, decia una delas autoridades, con tanta uncion y compostura celebrada por el venerable clero del arciprestazgo, era indispensable; en primer lugar, para el buen éxito de la carretera, pues, como todos sabemos sin el auxilio del Supremo Hacedor ninguna empresa humana puede llegar á feliz término; y en segundo, para enaltecer y exhornar la funcion cívica, con el sublime y esplendoroso aparato de las santas ceremonias. El augusto sacrificio de la Misa tuvo por objeto implorar fervorosamente la proteccion divina sobre nuestra obra: y la bendicion dada en nombre de Dios á esa porcion de instrumentos rurales, ha servido para santificar los primeros trabajos á que se destinan.

¡Que el cielo haya escuchado y acogido benignamente nuestras religiosas plegarias!»

Estos discursos son los que se deben inculcar á las masas, y no las utopias del filosofismo, si se quiere que la sociedad desquiciada vuelva á su centro, que es el divino principio de autoridad, base de la Religion y de la sociedad. Si V. tiene á bien poner en su católico periódico estas desaliñadas líneas, le quedará agradecido su mas humilde capellan y amigo Q. B. S. M.

ANDRES JOSÉ FERNANDEZ.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	202,329 29
Señor gobernador eclesiástico del arzobispado de Barbastro.	1,650

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Por mas increible que parezca á nuestros habituales lectores, es un hecho indudable que en los pocos dias que llevamos de sesiones, se ha entorpecido la máquina en términos que apenas puede ya funcionar. Sabido es lo que han dado de sí las dos sesiones anteriores. Veamos el resultado de la de ayer.

El Congreso quedó enterado de los nombramientos hechos por las secciones.

Se aprueba el acta de Cervera de Rio Pisuerga.

El Sr. Santana interpela á la comision de imprenta sobre el estado de sus trabajos, y la comision contesta que procurará evacuar su cometido. Y ¿despues...? ¡Despues se acuerda avisar á domicilio para la primera sesion! ¡Qué delicia!

¡Ah! se nos olvidaba. El proyecto de ley sobre el Consejo de Estado no puede votarse, por no haber suficiente número de diputados! Cuán grave, elocuente y sublime se ofrece á nuestra vista en dias semejantes el palacio de las Córtes!

En el Senado, despues de procederse al sorteo de secciones, se entró en la órden del dia, continuando la discusion sobre el proyecto de ley relativo á la reforma de la órden de San Fernando, aprobándose hasta el art. 8.°; en cuyo debate tomaron parte los Sres. Fernandez de Córdoba y conde de Lucena.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

De Roma, con fecha 27, escriben lo siguiente:

«Ayer por la mañana celebró nuestro Santísimo Padre el Papa el Consistorio secreto anunciado hace algun tiempo por el *Univers*. Antes de proponer las diferentes iglesias, Su Santidad pronunció una alocucion, cuyo contenido sera conócido dentro de breves dias. Trátase en él de materias muy elevadas, para las cuales se exige el secreto á los personajes augustos que tienen relacion con ellas: por lo mismo, no me convertiré en eco de los comentarios que acerca de ellas se hacen en los círculos romanos. Si digo que el Papa ha deplorado la situacion actual de sus Estados, y protestado de nuevo contra los actos inicuos que se consuman en Bolonia y las legaciones, no haré mas que indicar un hecho ya previsto.

En cuanto á la situacion entre la Santa Sede y el gobierno del Emperador de los franceses, parece haber caido en una faz desfavorable. Me limito á estas pocas palabras. Esperemos, sin embargo, que los ejemplos del pasado no serán perdidos, y que el jefe de la Francia reconocerá que no está en su interes el ejercer una opresion perniciosa sobre el Soberano Pontífice.

Me han referido esta noche un hecho ocurrido en un pueblo de la Toscana, que revela la sencillez de ciertos malvados italianos. En el momento en que en la iglesia de aquel pueblo iba á dar el cura la bendicion con el Santísimo Sacramento, entró un hombre por medio de la muchedumbre y puso en manos de un consorte suyo, arrodillado frente al altar, una bandera tricolor, despues salió precipitadamente, y se apresuró á encender petardos, preparados á la puerta del templo, y cinco ó seis malvados gritaron con la fuerza de sus pulmones: ¡*Viva la Italia*!! ¡*Viva Vitorio Emmanuelle*!! Hubo un momento de desórden entre los fieles, los cuales, despues de hacer salir bruscamente al hombre de la bandera, recibieron piadosamente la bendicion.

En la Cattólica, entre Rimini y Pesaro, ha ocurrido una escena mas grave. Al pasar el 22 los carruajes de su Emma. el Cardenal Milesi, legado de Su Santidad en Bolonia, actualmente en Roma, los pretendidos soldados de la libertad y de la independencia, gritando y blasfemando, maltrataron á los conductores, amenazándoles con fusilarlos. Con dificultad pudieron estos salvar sus vidas protestando que no partenecian á la casa de su eminentísima, sino que estaban simplemente encargados del trasporte. Los carruajes fueron maltratados y destrozado sus escudos á bayonetazos.

No sé si se ha referido un acto de energía de Mons. el Obispo de Faenza. Despues de haber sido los Jesuitas objeto de las violencias de que se ocuparon los periódicos, temiendo su grandeza que los buenos religiosos de la Compañía, establecidos en Faenza, no sufriesen la misma suerte, se apresuró á poner su casa bajo la administracion diocesana. Esto no impidió que los rebeldes fuesen á ocupar por la fuerza la mencionada casa, la saqueasen, profanasen las reliquias, etc. Fue el Vicario á ver al jefe, y rogole, en nombre de su deber, como jefe de la fuerza armada, que hiciese respetar la propiedad, y evitase la repeticion de tales escesos. El comandante se comprometió á ello, y hasta dió muestras de querer buscar y castigar á los principales culpables. A este efecto encargó á un auditor militar la instruccion de una especie de proceso: este citó al Vicario de su grandeza para que compareciese ante él. El Vicario se abstuvo de responder á semejante intimacion, que violaba los derechos del fuero eclesiástico: segunda intimacion, en vista de esto. Pero habiéndose negado de nuevo el Vicario, el auditor empleó la fuerza para hacerle prender por medio de sus soldados. Al saber el Obispo que su Vicario estaba preso, dirigiose apresurademente al tribunal, entró en la sala y apostrofó con fulminante energía á los jueces; y cogiendo despues á su Vicario de la mano, cruzó por entre la muchedumbre de los consternados concurrentes y regresó al palacio episcopal. Este hecho recuerda la sublime energía de Pio VII, en Roma, yendo á arrancar al Cardenal Pacca de manos de los soldados franceses. Los testigos de la santa cólera del Pontífice referian que sus ojos, tan dulces, lanzaban miradas de fuego.

El señor baron de Bach, destinado por S. M. Apostólica para reemplazar á M. de Colloredo, como ministro del Austria cerca de la Santa Sede, acaba de llegar. Se ha apeado en el palacio de Venecia, residencia habitual de los embajadores.

Despues de la respuesta de Víctor Manuel á la diputacion de Bolonia, los amigos de la Santa Sede no pueden ya dudar que el gobierno entregue sus pasaportes al ministro sardo. No hay nadie que no sienta profundamente el ultraje bajo esas vanas palabras de protesta de respeto hácia el Jefe supremo de la Iglesia.

Por lo demas, los relatos de todos los paises que ha atravesado la diputacion sacrílega, indican el desprecio con que las poblaciones la han perseguido. Esta diputacion solo tuvo los recibimientos oficiales, y aun pudo leer en las miradas de algunos funcionarios este mismo sentimiento de desprecio. El Rey ha podido dar las gracias á los diputados por su confianza, y hacerles promesas; pero el Rey tiene mucho valor.

Se hacen cuestaciones en Roma en favor de los desgraciados habitantes de Norcia. El celo de los príncipes romanos y el de las señoras, cuya caridad ha sido siempre tan prodigiosa, se emplean activamente en esta buena obra. Los sacerdotes, y hasta los particulares, reunen donativos para ponerlos en manos de los comisarios.«

—La prensa estranjera se halla preocupada en estos momentos con el escándalo que está presenciando la Europa, al ver el ningun pudor político con que el galante Rey de Cerdeña se engulle tronos y Estados como si fuesen brevas, y la poca aprension con que se deja proclamar y festejar como soberano de todas partes. Creemos que este desdichado monarca está en vísperas de representar un papel tan triste como grotesco á los ojos de la Europa, y lo sentimos, no tanto por él, como por el desprestigio de la elevada dignidad que representa.

—A medida que la situacion se despeja, los revolucionarios redoblan sus esfuerzos por robustecer su desacreditado poder, decretando empréstitos, suscriciones, armamentos, etc., para prolongar algunos dias una dominacion que se hace cada vez mas odiosa á los pueblos que subyugan, los cuales, si no tuvieran otro recurso, acabarian por poner término por sí solos á la cruel burla que con ellos se hace, dando al traste con los farsantes políticos que á su sombra crecen y medran.

Por lo demas, aunque no prestemos entero crédito al contenido de los partes telegráficos que verán nuestros lectores, ellos revelan que la solucion del problema se aproxima muy de prisa, y que nada bueno deben esperar de ella los demagogos de la Italia central.

—El *Nacional* de Bruselas del 20 publica la siguiente carta del deportado Ledru Rollin:

«Sr. Redactor de *El Nacional*.

Me tomo la libertad de dirigiros la adjunta declaracion, y me atrevo á esperar que verá la luz en las columnas de vuestro periódico.

Si la cuestion de derecho que en estas líneas trato no os parece enteramente falta de importancia, os agradeceria que la pusiérais en conocimiento de vuestros lectores.

Como antes de ahora habeis sido tan obsequioso para con nosotros los proscriptos, aprovecho esta nueva ocasion para daros las gracias en mi nombre y en el de mis amigos.

Recibid la espresion, etc —LEDRU ROLLIN.»

«Al recibir la noticia de la amnistía, mi imaginacion se trasladó inmediatamente á los mortíferos climas de la Guyana y del Africa, que harta sepulturas encerrarán á estas horas, y esclamé: «¡Por fin!»

Luego despues dije para mí que los grandes partidos siempre cuentan con algo menos estéril que la indignacion ó el desden: es decir la accion.

Ahora bien: ¿á qué privarnos voluntariamente de esa accion donde quiera que sea posible? Desterrados *sin derecho*, amistiados *sin derecho*, gracias solamente á la fuerza: cada uno de vosotros debia, á mi entender, plantearse esta cuestion: ¿Será mas útil mi accion, serviré mejor mi causa, si en vez de protestar me aprovecho del *hecho*, reservándome hacer uso de él en su tiempo y hora, segun las necesidades de la fortuna?

Tal era en mi concepto la conducta mas práctica, y, por consiguiente, mas política. Por eso no protesté, por eso no aconsejé que protestasen á los amigos que desde varios centros de proscripcion me han dispensado la honra de consultarme.

Justamente resulta ahora que parece estuve inspirado en lo que concernia á mi persona. Justamente resulta ahora que cualquiera protesta de mi parte hubiera sido no solo inoportuna, sino ridícula; puesto que han quedado cerradas para mí las puertas, abiertas á todos los deportados, y el gobierno ha declarado que la amnistía *no me comprende*.

Y no es que se haya hecho una escepcion en favor mio; eso hubiera sido grangearme simpatías, sino que se me ha escluido por bajo cuerda, á lo jesuita, por medio de una de esas inesperadas disposiciones que hubiera envidiado el mismo Tartufo. Se me niega, ni mas ni menos, la calificacion de condenado *político*; se me considera simplemente como un homicida comun. ¡Hipócritas!

Si bien ese subterfugio es demasiado grosero para producir efecto, á lo menos revela otra de las odiosas fases de la causa que hace dos años se me ha seguido en rebeldía, cuyo interes no ha llegado á conocimiento de todos. «¿Cómo es, pre»guntaban algunos, que se condena dos veces á »la misma pena?» El objeto no era aumentar mi condena, sino fundarla en otro concepto, para arrebatarme desde luego, si era posible, el derecho de refugio, ó si no escluirme de toda amnistía, sin citar espresamente mi nombre.

No insistiré sobre esta arbitrariedad judicial, juzgada ya por la opinion. ¿De qué serviria citar para vergüenza de la magistratura francesa, que un hombre á quien no he visto en mi vida, cuyo nombre no me era conocido, y que nunca ha podido articular el mio, dijese que habia creido verme en cierto sitio, de donde salí, dice, sin haber proferido una palabra? Y sin embargo, esto bastó para que se me declarase cómplice suyo. Verdad es que despues de este servicio fue indultado.

Lo repito: es inútil insistir en tan grotesca y miserable comedia, que nadie ha creido nunca, ni siquiera el gobierno inglés de aquella época, que estaba dispuesto á entregarme (como que estábamos todavía en la época de las concesiones y la alianza), y, sin embargo, despues declaró, por boca de lord Clarendon, que lo alegado en contra mia era de tan poco peso, que en su caso no se debiera haber consentido mi estradicion.

Esto en cuanto al fondo.

En cuanto á la forma, se me ha perseguido por conspiracion que tenia por objeto un atentado contra el jefe del Estado. Pues bien: dentro del derecho frances, quien dice atentar contra el jefe del Estado, dice necesariamente crímen político. Y aun quien dice atentado, dice tambien crímen político: dos palabras creadas especialmente en el lenguaje legal, para mejor espresar un crímen escepcional de órden público.

Solo apelando á la mas violenta, á la mas impudente y mas cínica de las ficciones políticas, solo así se puede elevar semejante atentado á la categoría del parricidio en la escala de las penas.

¡El hombre del 2 de diciembre padre de sus súbditos!

¡Ah! No es la naturaleza, sino solo la política, la que puede prestarse á tan monstruosas asimilaciones.

Añádase á esto que la deportacion que se me impuso es una pena *únicamente* política.

Pues si la acusacion y el castigo caracterizan el crímen, suponiendo que el crímen hubiese existido, no pudo ser mas que un crímen político.

Desafío á todos los juristas franceses á que nieguen la lógica de esta deduccion; á todos, hasta á los que mas han deshonrado sus funciones con sus bajezas: los Dupin, los Baroche, los Troplong.

Y ahora que está descubierta la superchería, ¿qué queda? Dos enemigos políticos, uno de los cuales cree conveniente condenar al otro al ostracismo.

Enhorabuena; pero ese odio que se encarniza tan visiblemente en un hombre, ¿no tiene algo de arrebatado y de torpe?

El que hace gala de estar tan firme y seguro; el que tiene la audacia de abrir en granito y pórfido la larga serie de los mausóleos de su raza, y, sobre todo, el que pretende hacer temblar la Europa, ¿es hábil manifestar miedo á un simple nombre? Esto lo decidirá la opinion pública.

En cuanto á mí, fuera de la impotencia en que me coloca para servir mas activamente la causa de la libertad, no tengo por qué quejarme de este nuevo golpe; se me aplica la misma política que yo habia aplicado, con la diferencia de que yo obré abierta y francamente, sin organizar la mentira.

Siendo ministro de lo interior, dí órden de proceder á la captura de M. Bonaparte, que estaba aun fuera de la ley.

Siendo individuo del gobierno provisional, voté contra la derogacion de las leyes que condenaban su familia al destierro.

Siendo individuo de la comision ejecutiva, tuve á mi cargo sostener en la tribuna la conservacion de dichas leyes.

Trabajé con vehemencia, porque comprendí que era necesario precaver á las masas de su inminente fascinacion; porque estaba previendo que el pueblo, recientemente emancipado, volveria á ceder en breve al encanto de la leyenda, y volveria á caer en el servilismo del primer imperio. La historia dirá si me equivocaba.

Lo que sí puedo afirmar, porque de ello tengo pruebas patentes, es que M. Bonaparte, alejado de Francia, sin esperanza de volverla á ver en su vida, no hubiera tenido la satisfaccion ni la oportunidad de preparar, de acuerdo con los reaccionarios, las sangrientas y funestas jornadas de junio de 1848, en que pereció la república.

Si para el mal, si para la tiranía, la fuerza ha consistido en obrar lenta, paciente, pero constantemente, ¿por qué privarnos nosotros mismos de los medios de accion, ya que nuestros fines son el bien y el triunfo de la libertad? No olvidemos que cada uno de los republicanos que vuelve á Francia sin humillarse, es, á pesar de todo, un foco que irradia, un soldado dispuesto para el grande acontecimiento.

Lóndres 14 de setiembre de 1859.

LEDRU ROLLIN.»

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, fechado el 5, mandando que el presidente del Consejo de ministros cese en el despacho interino del ministerio de Marina, por haber regresado á esta corte el teniente general D. José Macrohon.

Por real órden del ministerio de Fomento, del 24 de setiembre, se dispone que la provision de las plazas de inspectores que resultan vacantes, se verifique por el gobierno, previo concurso, que se anunciará en la *Gaceta de Madrid* con un mes de anticipacion, y á cuyo efecto los aspirantes remitirán sus solicitudes á la direccion, por conducto del rector del respectivo distrito.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El nuevo propietario de la *Correspondencia* conserva las relaciones con el Sr. Madoz.

Anoche nos dice:

«En treinta y dos minutos ha recorrido el señor Madoz el trayecto del ferro-carril de Tarrasa á Manresa, que comprende muy cerca de ocho leguas.»

¿Qué les parece á nuestros suscritores?

La velocidad del Sr. Madoz, ¿es mucha, ó es poca?

—**El vapor *Vidasoa* ha naufragado á consecuencia** de un choque con otro buque. Acaecido el accidente á la una, se supone que los que han sucumbido estarian en los camarotes durmiendo, y como la rotura y sumersion del buque fueron instantáneas, los que se hallaban sobre el puente gritaron: ¡sálvese el que pueda! Y se arrojaron al mar, siendo recogidos despues por el *Miño*, que se puso á la capa, esperando largo rato para tratar de salvar mas náufragos, si salian, que los siete que ya tenia á bordo. ¡Esperanza inútil, pues los desgraciados debieron bajar al fondo del abismo aprisionados en los camarotes! Las personas ahogadas parece son un pasiego con un niño, que se embarcó en Bayona, y dos mujeres que entraron en San Sebastian, criadas de servicio, á lo que se dice. Las otras tres víctimas han sido dos chicos de cámara y un marinero, natural de Lezo, donde deja tres hijos y la mujer en cinta.

—**Durante el mes de setiembre han entrado en Bil**bao doce buques cargados de bacalao, los cuales han sido vendidos sin dilacion al interior de la Península. Los precios á que se han espendido son: Escocia, primera, á 179; Irlanda, primera, á 160; id. segunda, á 154; Noruega, primera, á 154; id. segunda, á 150.

—**La *Correspondencia* abandona el mutismo. Los** nuevos redactores quieren hablar y no ceñirse á dar noticias. ¿Querrán tambien algo mas?

Ayer nos dan la noticia fresca de que son liberales de la union liberal, y empleados.

¿Cuánto les habrá costado la propiedad?

—*La Crónica* **de Córdoba, del 29 de setiembre, fue** recogida por la autoridad.

—**El Director de *El Comercio* de Cádiz ha sido otra** vez absuelto, en primera instancia, de la demanda interpuesta por el Sr. Mantilla, gobernador de la provincia, con motivo de supuestas injurias.

—**Calcúlase que el valor aproximado de las prin**cipales producciones de los Estados-Unidos ascenderá en el año actual á 1,609.500,000 pesos fuertes, como sigue:

Producciones.		*Valor pfs.*
Maiz, fanegas. . . .	750.000,000	450.000,000
Heno, toneladas. .	25.000,000	300.000,000
Trigo, fanegas. . .	205 000.000	225.500,000
Algodon, pacas. . .	3.800,000	190.000,000
Papas, fanegas. . .	140.000,000	60.000,000
Avena, id.	160.000,000	64.000,000
Azúcar, libras. . .	700.000,000	40.000,000
Tabaco.		30.000,000
Otras producciones.		250.000,000
		1,609.500,000

Si á estos valores se agregan los productos de las minas de carbon y de oro, tendriamos que la riqueza de los Estados Unidos figura por la suma anual de 117,000.000,000 ps. fs., ó sea á razon de 60 pesos por cada habitantes.

—**El 10 de los corrientes se ve en el juzgado de** primera instancia de Illescas, la causa sobre el asesinato cometido en la mañana del 20 de octubre de 1857 en la respetable persona de el presbítero D. Francisco Garrido.

—*Estado sanitario.*—**En los últimos dias de se**tiembre volvió el calor otra vez á sentirse con bastante intensidad, á pesar de lo avanzado de la estacion, haciendo unos dias despejados y serenos. El barómetro se sostuvo en la sequedad y á bastante elevacion, 26 pulgadas y 4 líneas: el termómetro de Reaumur á los 24° en el centro del dia, sin embargo de que en algunas madrugadas y noches descendió hasta 6°.

El estado de la salud pública sigue inalterable, y continúan reinando las mismas afecciones que en las anteriores semanas, sin aumentarse en número y en intensidad, á escepcion de algunas estomatitis, fluxiones, ronqueras, reumatismos y afecciones gastricas, especialmente las diarreas, que se sostienen con bastante intensidad, aun cuando se hayan empleado las medicaciones mejor aconsejadas por los prácticos. La carrera que han seguido las enfermedades crónicas no fue tan rápida y mortífera, debido sin duda á la benignidad de la estacion: no obstante, algunos sucumbieron á ellas.

—**En las obras del canal de Urgel ha tenido lugar** un suceso notable. En el pozo núm. 12, que está situado en la vertiente de la sierra de Moncla, que mira al llano, luego de haber ocurrido la esplosion de uno de los muchos barrenos que se han disparado, ha salido un manantial de agua tan considerable, que ha inundado toda la llanura inmediata, hasta que ha encontrado cauce en la corriente del rio Sió, por donde desagua hasta el presente. Es de notar, dicen de Balaguer el 28, que hace tres dias ha ocurrido este lance, y todavia sigue fluyendo con abundancia, en la inteligencia que esta agua es de muy buenas cualidades.

—**Ha sido asesinado en su propia casa D. Juan** Romo, vecino de Fuentes de Año, provincia de Leon, uno de los labradores mas acomodados del pais. Su mujer, un criado del muerto y otro vecino del indicado pueblo, se encuentran á disposicion del juzgado de primera instancia de Arévalo, en quienes parece recaer algunas sospechas.

—**De algunos datos estadísticos considerados como** muy exactos, resulta que España cultiva algo mas de la mitad de su territorio, utilizándole de la manera siguiente: 491 por 100 en tierra de labor, 51 por 100 en viñedos, 32 por 100 en olivares, 165 por 100 en montes, y el resto en eras y prados. Hay por cada 10,000 habitantes nueve grandes de España, 24 profesores de ciencias, 28 eclesiásticos, 46 fabricantes, 57 artistas y operarios, 58 empleados, 78 militares, 80 comerciantes, 100 industriales, 112 acogidos en las casas de beneficencia, 543 ganaderos y 2,742 propietarios.

—**El martes debió regresar á Madrid el señor** D. Juan Bravo Murillo.

—**El tenor Mario, director del Teatro real, ha** dispuesto que la apertura del mismo se inaugure con la *Norma*, tomando parte en ella la señorita Grissi y dicho tenor Mario.

—**La** *Correspondencia autógrafa* **anunció en sus** números de anoche y esta mañana, que ha dejado de ser propiedad del Sr. Santana. Desde ayer se titula *La Correspondencia de España.* Tenemos entendido que el nuevo Director de este periódico es un empleado y diputado á Córtes. Un periódico indica al Sr. Escobar.

—**En la villa de Torrente se halla vacante la** plaza de cirujano, dotada con el sueldo de 5,500 reales anuales, pagados del fondo de propios y arbitrios.

—**El domingo ingresaron en la Caja de ahorros** 131,973 rs., depositados por 2,240 individuos, de los cuales 82 fueron nuevos imponentes; se devolvieron asimismo 125,100 rs. 20 cénts., á solicitud de 82 interesados.

—**Ayer, segun despacho telegráfico, solo hubo** en Valencia un invadido del cólera. Hoy ninguno. En la Guardia, provincia de Toledo, ha habido ayer un caso de cólera.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 41 á 49 1[2 rs. fanega. La cebada, de 26 1[2 á 29 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 76 1[2. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 76.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 2.—Se dice que las avanzadas pontificales y las de los revolucionarios han tenido un encuentro, del que resultaron heridos. Corrian rumores en Italia de que eran menos amistosas las relaciones entre el Papa y el Emperador Napoleon. El *Times* publica enérgicos artículos contra Francia y su gobierno.

Turin 3.—Ha sido muy bien acogida la propuesta de Garibaldi, para que se abra una suscricion de un millon de francos, con destino á la compra de fusiles.

Paris 3.—Dice *L'Opinione* que los generales Fanti y Garibaldi han elegido á Bolonia como residencia suya y del estado mayor general de las fuerzas reunidas de los cuatro Estados de la liga. Se organiza á toda prisa la Guardia nacional en Romanía.

Zurich 4.—Ayer celebró sesion la conferencia, asistiendo los seis plenipotenciarios á la lectura del artículo relativo á la paz. Colloredo espera la respuesta á un correo que espidió el sábado.

Marsella 4.—Ha marchado el Rey de los belgas: se dirige á Suiza. La guarnicion de Ancona ha sido reforzada.

Dicen de Argel que siguen marchando tropas á la frontera de Marruecos. Los marroquíes de la frontera de Argelia esperaban caballería de negros. Habia agitacion entre las tribus sometidas; pero la aglomeracion de tropas francesas las imponia, y no se temian movimientos de insurreccion.

Bruselas 4.—El *Nord* contiene un telegrama anunciando que M. Desesarts, diplomático francés, ha llegado á Liorna con instrucciones para desmentir las falsas interpretaciones dadas á la declaracion del Emperador, quien parece oponerse definitivamente á la anexion de Toscana.

Lóndres 4.—Anuncian de Nueva-Yorck que se han aumentado en San Juan las fuerzas anglo-americanas. Se ha fortificado la isla, y colocado los cañones de manera que dominan el puerto de Vitoria. El almirante inglés rehusaba obedecer las órdenes de lord Douglas, que le mandaba empezar las hostilidades, y no queria enviar su escuadra á San Juan, hasta recibir órdenes directas de Inglaterra.

Paris 4.—Gran animacion en Alemania con motivo de la reforma federal. El proyecto es sustituir la Dieta por un Directorio federal de Austria, Prusia y Baviera; esta última nacion representaria todos los pequeños Estados federales.

Segun la *Patrie*, parece decidida la entrevista del Papa con el Rey de Nápoles. El general Filangieri, presidente del Consejo de ministros en Nápoles, continúa desempeñando sus funciones. El embajador de los Estados Unidos aquí, en Paris, ha muerto anoche de apoplejía fulminante.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Márcos, Papa y confesor, y San Sergio, y compañeros mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		44-70 c.	44-85 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		34-65.	34-95 f. c. v.
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda.........		12-25 d.	
Deuda del personal....	10-45		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs.......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-30 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30......	43 3[4		33 3[4	
Amsterdam 30..	43 3[8		33 5[8	
Francfort 30....	43		33 7[8	
Lóndres 30......		46-3[4	34 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 4...	44 1[8			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-25.
Consolidados ingleses, 95 5[8.
Idem, 95 3[4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,342. Madrid viernes 7 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ASPIRACIONES HISTORICAS DE LA DEMOCRACIA.

Habíamos creido nosotros hasta hoy que el dictado de escuela histórica, que universalmente se nos habia reconocido, podíamos disfrutar de él por la posesion pacífica, como se dice entre los jurisconsultos, en que habíamos estado de este epíteto. El ser hoy nuestras ideas lo que antiguamente, sin mas diferencia que las ligeras modificaciones que los tiempos piden y pedirán tambien en lo sucesivo; el ser como el baluarte, la ciudadela, que diaria é incesantemente están combatiendo las fuerzas revolucionarias; el ser el punto de ataque contra el que acuden todas las escuelas novadoras. Creíamos que nadie seria tan osado que nos disputara la propiedad tan de antiguo y tan legítimamente adquirida. Pero la democracia con su doble vista, como ahora se dice, está buscando los medios de pertenecer á los tiempos modernos, y al mismo tiempo está abriendo como una grande informacion para averiguar sus genealogías y encontrar las ascendencias nobiliarias de su idea. ¿Podria creerse tal pretension? ¿Habia de calcularse siquiera que intentara profanar de tal modo nuestras glorias? Pues no hay que dudarlo: *La Discusion* del 25 lo pretende en un artículo, con el epígrafe de *Carácter democrático de nuestro pais*. Protestamos una vez y ciento contra ese constante deseo de las escuelas modernas en su intento de falsificar la historia. Hoy no se escribe; hoy se hace la historia, y en esa conjuracion inmensa, y aun organizada, de los políticos modernos, dejan para los siglos que vienen un trabajo inacabable en la restauracion de los hechos historiales. Faltándose de tal manera á la verdad, nada hay de estraño que con la mano en la historia se quiera y se pueda probar, por medio de hechos falsos, lo que al capricho, lo que á la imaginacion mas venturosa pudiera ocurrírsele. Hay en el mundo moral un conjunto de elementos germinales, un gran número de principios rudimentarios, que en el uso ó abuso que se hace de ellos, en darles mayor ó menor importancia de la que merecen, está la falsedad ó la verdad de la historia. Con esos gérmenes, con esos rudimentos de principios, exajerándolos, dándoles una magnitud que no les pertenece, arrinconados y oscurecidos como están en el gran panorama de los hechos humanos, se puede sostener cualquiera proposicion.

Pero ademas los demócratas, como tambien los otros partidarios de las escuelas liberales, poseen una parte insignificante de la historia, y pretenden ser dueños de toda ella. Tienen una fase de la estatua, presentan la estatua por uno de sus lados, y creen que los otros lados que no conocen se parecen á aquel que ofrecen á la pública espectacion. Nosotros poseemos toda la estatua de la historia; nosotros somos dueños de toda la verdad, como somos dueños de la tradicion; y, sin embargo, no comprendiendo la gran diferencia que existe entre su método y el nuestro, pretenden iguales derechos que nosotros, cuando nosotros somos testigos de la historia, y ellos falsos notarios, que tergiversan la verdad y la adulteran en provecho propio.

No hemos nacido ayer, dice *La Discusion*; contamos altísimas tradiciones: si en la razon tenemos puesta nuestra esperanza, en los recuerdos históricos tenemos puesta nuestra gloria. No hay nada mas ajeno á la razon que creernos, por demócratas, desasidos de la cadena gloriosa de nuestras sublimes tradiciones, desamparados del espíritu de nuestros padres. El carácter distintivo de este gran pueblo, destronado de su sin par poderío, es la democracia, que le alza en su vida histórica sobre todos los pueblos de la tierra.

Dos consideraciones pueden desde luego presentarse contra esta aseveracion. Si la democracia es antigua, si ese pueblo se alza sobre todos los de la tierra por su democracia; ese pueblo no ha necesitado de vosotros para adquirir esas condiciones que le concedeis. Vosotros estais demas. Ese pueblo era demócrata cuando aun no se conocia en los diccionarios ni aun esa palabra tan impropiamente aplicada; y como ni antes fuisteis precisos, ni ahora tampoco para que siga en su majestuosa carrera. Esa democracia se amamantó al calor y bajo la influencia de los Reyes; los Reyes fueron los verdaderos democratizadores, que se fueron desprendiendo paulatina y sucesivamente de sus prerogativas, conforme el pueblo pudo ir comprendiendo y aprendiendo el modo de ejercitarlas por sí mismo. Si los monarcas empezaron á democratizar á sus súbditos, ellos continuarán su tarea, sin necesidad de oficiosos auxiliares que vienen á desviar el curso natural de la democracia de los Reyes; á desviarlo y á destruir sus efectos y consecuencias; á establecer la ley de la injusticia en nombre de la palabra derecho; á sustituir la mentira teórica, en lugar de la verdad filosófica, de la verdad práctica y salvadora.

Pues bien, repetimos. Si la democracia se ha desarrollado en el seno de nuestra sociedad sin vosotros, ni podeis atar á los antecedentes de nuestro pais la raquítica y moderna historia vuestra, ni os pertenece tampoco lo que es obra de manos ajenas. Vosotros reclamais esta ascendencia para vuestras ideas, porque la palabra pueblo suena algunas veces en nuestros antiguos fastos políticos con eco sonoroso; porque la estatua de nuestra historia, mirada por una de sus fases, tiene colores que vosotros reclamais, porque hallais alguna analogía con los vuestros. Porque una fase de la estatua se parece algo á la de vuestras ideas, vosotros reclamais toda la estatua; porque en los tiempos antiguos haya algunos elementos germinales, algunos principios rudimentarios que analogizan con los vuestros, pretendeis que toda la verdad os pertenece, y que la historia viene con vosotros.

Pero tan falsos en las apreciaciones históricas como en la valoracion que dais á vuestros modernos principios y teorías, ni lo que llamaríais democracia histórica os pertenece, ni en la realidad podreis sostener que haya existido en los tiempos anteriores vuestra democracia.

Habia en los tiempos antiguos un comercio de afectos y sentimientos entre gobernantes y gobernados, que vosotros negais en vuestro práctico gobierno; y ved aquí cómo aquella democracia antigua no es vuestra democracia; y ved aquí cómo aquello antiguo no se parece á lo vuestro moderno. Los Reyes españoles eran populares, eran amigos del pueblo; esta era la munificencia real, la donacion espontánea que hacian á sus vasallos y á sus súbditos. Y el pueblo era esencial, eminentemente monárquico, y esa era la munificencia popular con que espontáneamente recompensaba el amor de su Rey. El pueblo sentia, el pueblo pensaba, y los pensamientos y los latidos del pueblo venian á interesar las vísceras del monarca; el corazon del pueblo era el Rey; la voluntad del Rey era la realizacion de los sentimientos del pueblo: pueblos y Reyes eran una misma cosa; y el Rey era la cabeza ejecutora de las aspiraciones de sus vasallos y demas súbditos. No habia antagonismo; y si hubo un monarca que, en el apogeo de su gloria, y, monarca estranjero por cierto, que pronunció la exajerada espresion «el Estado soy yo,» los monarcas españoles podian decir con verdad, «mi pueblo soy yo; mi pueblo piensa como yo pienso; los intereses de mi pueblo son mis propios intereses; y mi gloria es tan mia como suya.» El Rey era el sacerdote político que sacrificaba en honor de los sentimientos nacionales, y no sacrificaba la sangre de sus vasallos sin sacrificar la suya, que derramaba en los combates, como tambien en ocasiones abandonó su vida. Las penalidades de la guerra eran comunes entre Reyes y súbditos; y nadie negará, sin faltar á la verdad histórica, que nuestros Reyes personificaron siempre, siempre, y ahora mismo tambien, los mas grandes intereses, las mas altas aspiraciones de sus pueblos. Los Reyes acometian las empresas por cuenta del pueblo; los pueblos iban por su propia cuenta, ó mejor dicho, la voluntad de uno se reflejaba en la voluntad de los otros; ó para decirlo de una vez, no habia mas que una sola voluntad. La palabra democracia no se conocia entonces; en cambio los Reyes tenian otra que sonaba entre sus actos públicos; que era de mágico efecto para los hechos generosos; hablaban al pais en nombre de «el amor de sus vasallos.» Ahí está como un himno eterno en honor de la patria esa epopeya imperecedera de los ocho siglos que empezó á cantarse en los Pirineos cántabros y en los Pirineos aragoneses, y que despues siguieron entonando los valles y las llanuras, y que siguió resonando por las heróicas cuencas de la Iberia. Ni un dia, ni una hora desapareció de la mente de los pueblos la idea de la reconquista; ni un dia, ni una hora, de la mente de los Reyes. Entonces el nombre de democracia no habia sonado en los leales campos de nuestra nacion; entonces el odio no habia venido con aquel nombre á envenenar la armonía de pueblos y soberanos; y sin embargo, pueblos y Reyes cumplian con su deber; mandatarios eran estos de aquellos, pero con poderes amplios y generosos, poderes que nadie pensaba en revisar, y que se habian refrendado con el óleo santo ante el altísimo notario que daba al Rey la facultad de mandar con suave yugo, y al vasallo el precepto de obedecer con amor las órdenes de su soberano, que habia recibido su autoridad del único que puede darla y concederla.

El hecho de Villalar es presentado por *La Discusion* como una fase, como una demostracion de la existencia de la democracia en España; y sin embargo, aquel fue un acontecimiento pasajero, que ninguna relacion tiene con los sucesos posteriores, y que desapareció estérilmente entre los pliegues de la historia. Un momento de tiranía fue tal vez el orígen de aquellos bandos. Un Rey de buenos deseos, pero educado en paises estraños, se halló cohibido por costumbres contrarias á las de los paises en que nació y vivió: hubo una mala inteligencia; pero pasada esta y oscurecida por la grandeza misma del monarca, los sucesos continuaron como si no hubiera acaecido aquel acontecimiento.

Pero en donde la pretension de la democracia se ostenta mas absurda y mas antitética con sus doctrinas, es cuando quiere arrogarse como suyo el grandioso espectáculo que dió la nacion á la Europa en la guerra napoleónica. Ellos hicieron, dice (los sentimientos innatos en el corazon español), que cuando el vencedor de Arcole se creia dueño del mundo, nuestro pueblo lo desafiase, hiriéndole en la frente; y cuando parecia falto de vida, olvidado de sus venerandas libertades, se levantase trasfigurado, despidiendo los resplandores de la libertad. Este hecho no puede corresponder á la democracia, porque aquel pueblo, como dicen los partidarios de esta, y creian los mismos franceses, fue instruido por frailes, y germinaron en él las ideas al calor de los conventos. Pero la verdad es que aquella guerra personifica dos pensamientos muy distintos, el de la independencia de la nacion del yugo estranjero, y ese no pertenece de manera alguna á la democracia, porque reasume todo el sentimiento histórico, todo el carácter tradicional de nuestra patria; y el que simboliza la entronizacion de un nuevo sistema de ideas, contrario á los intereses del pais, verdadero atentado y golpe de mano dado sin legitimidad contra las veneradas instituciones tradicionales de nuestra patria. Este segundo hecho, sí, ese pertenece á la democracia; nosotros le renunciamos por completo; y puede vanagloriarse si quiere de ser poseedor de él, sin que se lo disputemos: aquel hecho fue poco menos que un parricidio, y nosotros no queremos ser cómplices en aquel crimen.

Busque la democracia moderna su genealogía en las doctrinas ateas de Voltaire y en el absurdo y aun escéptico principio de la soberanía nacional de Rousseau y de otros partidarios de esta idea. Su mision es destruir, y allí puede encontrar los instrumentos necesarios para su empresa: si busca sus genealogías en nuestra patria histórica, en vez de encontrarse con una democracia como la suya, rebelde y mercantilmente especuladora, se encontrará con pueblos reverentes y amantes de sus Reyes, dispuestos siempre á dar su sangre por su soberano, por su Religion y por su patria. Y si todavía le faltase algo para convencerse de que no puede encontrar sus ascendientes en nuestra antigua historia, no olvide, y entonces no le quedará duda de la imposibilidad de encontrar sus progenitores donde los busca, no olvide que las glorias mas grandes de España son glorias católicas. Covadonga y Sobrarbe, Granada y Lepanto, las Navas, el descubrimiento del Nuevo Mundo, Bailen, Gerona y Zaragoza, han sido la obra de hombres en quienes la fe reinaba sobre los otros sentimientos; la fe católica, que no es por cierto el sentimiento dominante entre los partidarios de la democracia.

Nicolás Malo.

PROCEDIMIENTO AUTONOMICO.

Hé aquí cómo sale *La Discusion* del mal paso en que la ha puesto el autor de la carta que publicamos con el epígrafe de *popularidad al revés*:

«¿Conque *un tal* M. Martinez Monfort, *muy conocido en su casa*, no es el Martinez Monfort que firmaba la carta que de la juventud de Valencia publicaba *La Discusion*? Pues no hay mas que dar á cada uno su derecho. El Martinez Monfort que firmaba la carta dirigida al Sr. Castelar, no es el Martinez Monfort que firma la carta de *La Regeneracion*. ¿Se quiere una mas cumplida satisfaccion?»

Aparte de la habilidad que rebosa en este párrafo del autónomo, las palabras subrayadas son un ejemplo elocuente del respeto con que trata á las personas la democracia.

Pero si es *un tal y muy conocido en su casa* el Sr. Martinez Monfort que firma la carta inserta en La Regeneracion, ¿por qué no se ha tomado nuestro colega la molestia de contarnos, para satisfaccion del público, quién era, de dónde procedia, en qué calle vive el Martinez Monfort, supuesto felicitante del Sr. Castelar?

Son magníficos los procedimientos de *La Discusion* para cortar dificultades. ¿Quién dudará despues de lo que ahora ha dicho, de la identidad de la firma puesta al pie de la carta de los *jóvenes* que han felicitado al Sr. Castelar?

Está ya constituida la comision que ha de dar su dictámen sobre la autorizacion para concluir el convenio con la Santa Sede. No entraron los concurrentes en el fondo de la cuestion, y aplazaron el ocuparse de ella en la sesion que celebraron ayer.

La minoría progresista concurrirá á cuantas reuniones públicas celebre la comision.

El Sr. Rivero, que admite la conmutacion de la forma de la propiedad de la Iglesia, y aun el derecho de adquirir, no aceptaba el principio de que las nuevas adquisiciones no fueran imputadas como parte de dotacion del clero.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que, siendo escasos los haberes que percibe, y estando el gobierno obligado por el Concordato á aumentarlos, las adquisiciones nuevas servirian para proporcionar mayor desahogo á clase tan respetable. El Sr. Monares esplicó el pensamiento del gobierno, y despues de repetir el señor Aguirre las observaciones hechas en su seccion, la comision convino en que quedara redactado el dictámen.

La comision de la quinta ha aprobado por unanimidad el proyecto del gobierno.

El capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 27 de agosto próximo pasado, que no ocurria novedad en aquella isla, y que su estado sanitario era satisfactorio.

Cuando en Madrid teníamos 33 y 34 grados de calor por el termómetro de Reaumur, en Puerto Príncipe é isla de Cuba solo señalaba 26.

El capitan general de Cuba participa, con fecha 12 de setiembre, que no ocurria novedad en aquella isla, y que su estado sanitario seguia satisfactorio.

Se ha dispuesto de real órden, que continúe admitiéndose el alistamiento para el ejército de Ultramar de los milicianos provinciales que lo soliciten.

Ya se ha comunicado la real órden mandando liquidar los atrasos del clero y emitir los títulos correspondientes de la deuda del personal.

Ya era tiempo.

Dice *La Iberia:*

«*El Leon Español* combate tambien el proyecto de desamortizacion presentado por el gobierno; ese proyecto que, segun *El Diario Español*, debia agradar á todos.

¿Irá ya persuadiéndose el diario vicalvarista de que no ha agradado á nadie, sino, si acaso, á algunos ministeriales?»

Esos son los inconvenientes de las cosas hechas á medias.

Repetidas veces hemos llamado la atencion del gobierno respecto de las liquidaciones de la deuda del personal del clero, que estaban detenidas hasta que resolviera el ministro de Hacienda. Hoy podemos asegurar á los numerosos individuos del clero catedral y parroquial, interesados en cobrar sus atrasos, que, si nuestros informes son exactos, han tenido cumplido efecto nuestros deseos, y las enunciadas clases están igualadas con las demas del Estado, y percibirán como ellas las láminas del personal conforme vayan siendo llamadas.

El 27 de setiembre, á las ocho de la mañana, salió de la Coruña la fragata de aquella matrícula *Paloma de Cantabria*, con rumbo á Montevideo, llevando á bordo y con destino á dicho punto, trescientos y pico de emigrados entre hombres y mujeres, pues tambien el bello sexo corre á aquellas playas en busca de fortuna.

Dice un periódico ministerial.

«Podemos asegurar que los preparativos de guerra contra China continúan en Francia é Inglaterra con notoria actividad. La espedicion no está organizada todavía, ni se ha indicado aun con fijeza quién sea el general que marche á su frente; mas por el pronto se ha pensado en que la Francia contribuya con unos 12,000 hombres, pertenecientes al ejército de tierra, y los ingleses con unos 6,000, pricipalmente de marina. A Tolon se envian considerables pertrechos. Dícese que el general Mansfield será nombrado comandante superior del contigente militar inglés, y que el gobierno británico tiene ya preparados los buques de hélice el *Renard* y el *Smoke*, tratándose de enviar hasta 50 cañoneras á las aguas del Celeste Imperio. Entre tanto, las noticias publicadas por la *Gaceta de Pekin* han venido á demostrar, que la impaciencia de los europeos contribuyó no poco al desastre de Pei-ho.»

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Despues de trascribir algunos párrafos de nuestro artículo sobre Africa, cree *La Epoca* que lo aclara *La España* con estas palabras:

«Hay, sin embargo, quien cree, segun dice un periódico, que empresa tan gigantesca adquirirá la alta importancia que merece, confiándose su direccion y mando como jefe á S. M. el Rey, en cuyo caso llevaria al general O'Donnell de jefe de E. M. G., dándose el de los cuerpos de ejército á los señores infante D. Sebastian y duque de Montpensier, así como el de las fuerzas navales al infante D. Enrique.»

¿Por qué no dice el diario ministerial qué le parece la idea?

—A uno de nuestros colegas escriben lo siguiente:

«*Algeciras* 29.

Algunas cartas que han recibido de Madrid varios oficiales han servido para reanimar el espíritu de los militares, bastante decaido por el temor de que la espedicion no se lleve adelante.

Acaban de darme algunas noticias muy curiosas sobre Marruecos, que voy á comunicar á Vds.

Parece que el actual ministro del Emperador ha estado en Gibraltar muchos años dedicado al comercio: hace qiunce años se estableció en Tánger y Tetuan; habla bien el español.

El gobernador de Tetuan ha sido encuadernador y maestro de escuela.

El administrador de la aduana de Tánger vendia hace pocos años gallinas en Gibraltar.

El sueldo de este administrador es de 50 rs. al mes; pero se les deja á estos empleados hacer dinero de cualquier modo; y luego que lo consiguen y se les considera ricos, los llama el Emperador, y les pide una suma considerable. En seguida la dan, si la tienen, y si no, se les lleva á la cárcel, y se les apalea hasta que sueltan el dinero.

No crean Vds. lo que dice el periódico inglés de Gibraltar con respecto á la tranquilidad de Marruecos. Los ingleses manifiestan mucho interes en que así se crea, porque sienten que se rompan las hostilidades; pero la verdad es que el Emperador no está reconocido en todo el imperio. Va recorriéndolo á la cabeza de 4,000 caballos, causando mil molestias en las poblaciones, y esto aumenta el disgusto general, porque todo vecino tiene obligacion de dar al soldado comida, cama y pienso para el caballo, sin que nadie pueda escusarse.

El difunto Emperador daba una asignacion á los soldados. Hace poco tiempo les debia cuatro años, y les pagó á razon de 20 rs. por año á cada uno.

A pesar de lo que se dice de tranquilidad en Tánger, cada cual ha procurado poner en salvo á su familia, temiendo á los beduinos que los acechan: no hay seguridad en los caminos, y el comercio está completamente paralizado.»

—Una escuadra francesa ha cruzado por delante de Oran, debiendo hallarse ya en las aguas de Tánger y demas costas de Marruecos.

—Han sido destinados al cuerpo de ejército de observacion de Africa el oficial segundo, D. Joaquin Diaz Lozano, y el tercero, D. Francisco Berruezo, en reemplazo de los segundos D. José Ayus y Puyol y D. Francisco Mira y Carrion.

—Anteanoche salieron de esta corte los jefes y oficiales de administracion militar, destinados á la division de reserva de Cádiz.

—*Cádiz* 6.—En Algeciras toma incremento la enfermedad reinante. Ayer ocurrieron 16 defunciones.

—El Emperador de Marruecos ha ratificado el convenio de límites con Melilla, tratado entre su antecesor y el cónsul general de España.

La nacion empieza á obtener el fruto de su enérgica actitud, y el gobierno de S. M. se halla resuelto á no cejar sin que queden completamente resueltas, y de la manera mas satisfactoria, todas las cuestiones pendientes.

—En Ceuta no ocurre novedad; Tánger fortificándose con los cañones de Gibraltar. Espérase de un momento á otro el completo de la escuadrilla inglesa, hasta 18 buques, con 700 cañones.

—Siguen en Cádiz los aprestos para el ejército de observacion. Parece que se están fabricando seis millones de cartuchos para la infantería, y preparando las dotaciones de 16 piezas de artillería, bajo la direccion del coronel de esta arma, D. Juan Pagasartundua.

—Han sido destinados al ejército de Africa tres escuadrones del primer regimiento de artillería á caballo, los cuales tienen ya cañones rayados.

—Acaba de llegar á Algeciras un número suficiente de camillas para la division espedicionaria.

—Leemos en un periódico ministerial:

«Las órdenes militares de caballería de *Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara*, deben prepararse, para, si se efectúa la guerra de Africa, cumplir con los deberes de su instituto, que es pelear con los enemigos de nuestra santa Religion y de nuestra patria, desde hace muchos siglos. Creemos que se debia formar un escuadron de cada una de ellas; pues siendo todos los caballeros ricos, podrian costearse y llevar un número de criados armados que aumentara su fuerza. La de *San Juan de Jerusalen* deberia mandar una comision de sus caballeros á cada uno de los hospitales militares de Africa, tanto de los existentes, cuanto de los de sangre.»

—Parece que tres batallones de artillería á pie han recibido órden de estar dispuestos á marchar al ejército de observacion sobre Africa al primer aviso.

—Muy pronto deben llegar de Paris á Alicante, en uno de los vapores de la compañía de Lopez, tiendas de campaña, botiquines y multitud de efectos de guerra y sanidad militar, comprados por el gobierno para el ejército de Africa.

—En Tánger se decia el 27 que los moros de la kabila de Beniharross, se acercaban á aquella ciudad, con el objeto de obligar al gobernador á que les suministrase pólvora para llevar adelante la *guerra santa*, ó que en otro caso autorizase su venta, que está prohibida desde la ruptura de las hostilidades contra Ceuta.

—Dicen de Argel que siguen marchando tropas á la frontera de Marruecos. Los marroquíes de la frontera de Argelia esperaban caballería de negros. Habia agitacion entre las tribus sometidas; pero la aglomeracion de tropas francesas las imponia, y no se temian movimientos de insurreccion.

—A imitacion de lo que se practica en el ejército de la Argelia, tenemos entendido que se trata de hacer distribucion de café á nuestras tropas destinadas á Africa. Al efecto, se han pedido modelos á Francia de las máquinas para prepararlo en los campamentos.

—Al fin *La Iberia* reconoce que el cónsul, Sr. Blanco del Valle, estuvo por breves horas en Algeciras, regresando en seguida á su puesto.

A dicho periódico le escriben desde Tarifa que tiene el cónsul órden para retirarse el dia 15 de Tánger, y que para el 18 se considerarán rotas las hostilidades, y empezará la invasion de nuestro ejército en el territorio marroquí.

REVISTA RELIGIOSA.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Se halla vacante en la insigne iglesia catedral de la ciudad de Soria la canongía doctoral, por defuncion del que la obtenia. Los que quieran hacer oposicion á ella, teniendo el grado de doctor ó licenciado, deberán aparecer á firmar dicha oposicion ante el canónigo secretario de aquel cabildo dentro del término de sesenta dias, contados desde el 21 de setiembre.

Tambien se halla vacante en la metropolitana iglesia de Sevilla el canonicato magistral. Los que quieran oponerse á él, comparecerán ante el secretario capitular, dentro de sesenta dias, cuyo término concluirá el 30 de octubre corriente.

El pensamiento de erigir en Valencia un monumento á la Inmaculada Concepcion de María Santísima pronto debe llevarse á efecto, segun dice la prensa de aquella ciudad. La comision encargada de llevar á ejecucion esta idea, abrirá dentro de poco un concurso público, con el fin de obtener por este medio el mejor proyecto posible. Con este motivo, el arquitecto D. Ramon María Jimenez está haciendo los planos del estado actual del Miguelete.

El dia 3 dieron al Illmo. Sr. Obispo de Murcia una brillante serenata las bandas militares de aquella capital, con motivo de su reciente nombramiento de senador. Dicha serenata se dice la costeaba el Sr. Victoria y Ahumada, gobernador de la provincia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer continuó en el Senado la discusion de la ley de reforma de la órden militar de San Fernando. Obtuvo en ella el señor Córdova la palabra en contra, haciendo algunas observaciones sobre las circunstancias de preferencia que debian tener los oficiales á quienes corresponde la cruz de San Fernando.

Conformándose con el Sr. Córdova, el Sr. Serrano retiró el artículo, como presidente de la comision, siendo despues aprobados los 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, volviendo á tomar la palabra el Sr. Córdova para impugnar el 23, que fue aprobado, con los 24 y 25, tomando parte tambien en la discusion los Sres. Infante y ministro de la Guerra.

Acto continuo se suspendió esta discusion para votar el proyecto de ley sobre organizacion del Consejo de Estado, que fue aprobado por 62 bolas blancas contra 5 negras.

Seguidamente se leyó el dictamen de la comision que propone la traslacion de la cabeza de distrito de Torre-Don-Jimeno á Martos.

Se leyeron los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por las secciones, y se levantó la sesion.

J. Canga Argüelles.

BOLETIN ESTRANJERO.

Son inexactas las noticias de que se habian entablado negociaciones entre los gabinetes de Berlin y Viena sobre las reformas que debian introducirse en las instituciones federales de Alemania, y de que habia recaido acuerdo en el particular. Existe el convencimiento de que Austria se opondrá por principio á todo proyecto que tienda á modificar la organizacion federal.

—Al tomar posesion el mariscal Niel del mando de Tolosa, que le ha confiado el Emperador, espidió la siguiente órden del dia:

«Cuartel general de Tolosa, 20 de setiembre.—Soldados: El Emperador se ha dignado confiarme el mando del sesto distrito militar, colocándome al frente de vosotros. S. M. me ha dado un testimonio de su alta confianza, de que me envanezco justamente.

Una guerra reciente y gloriosa ha demostrado una vez mas cuánto se puede esperar del valor y abnegacion del soldado frances. En el descanso que la paz proporciona, os dedicareis á perfeccionar la instruccion y la disciplina, bases de la fuerza de los ejércitos.

La esperiencia del pasado servirá de leccion para el porvenir, á fin de que si la guerra estalla nuevamente sea tan gloriosa para nuestras armas como lo ha sido la de estos últimos años, y que pueda siempre el Emperador contar con vuestra bravura y adhesion.

Ocupado incesantemente en seguir y animar vuestros trabajos, me consideraré satisfecho en avalorar y recompensar vuestros servicios.—El mariscal de Francia, jefe superior del sesto distrito militar, *Niel*.»

—Recomendamos á nuestros lectores el contenido de la carta que á continuacion publicamos, tomada de *La Epoca*, que dice haberla recibido de su corresponsal de Florencia.

A vuelta de algunas apreciaciones y juicios inexactos y apasionados, como los suelen formar los corresponsales de nuestro ministerial colega, se encuentran en ella algunas verdades de importancia, siendo, sobre todo, digna de encomio la imparcialidad con que en ella se habla de la confusion y desórden que reina ya entre los caudillos y las falanges revolucionarias de la Italia central.

«(Correspondencia de *La Epoca*.)

Florencia 30 de setiembre.

Todo lo que veo en la atmósfera me prueba que nos acercamos al principio del fin. Para el dia 8, se cree que Napoleon debe regresar á París, se cree estarán terminadas las conferencias de Zurich, habiendo resuelto ó aplazado como han podido las grandes dificultades nacidas de la paz de Villafranca. Inmediatamente despues, las grandes potencias de Europa, y entre ellas la España, segun todo lo que sé acerca del viaje del Sr. Mon á Biarritz, serán invitadas á asistir á un Congreso para arreglar la cuestion de Italia.

A pesar de las denegaciones de la prensa inglesa y aun de los discursos de sus ministros, no duden Vds. de que la mayor parte de las poten-

s europeas están de acuerdo en los términos la transaccion, siempre que no encuentren una ax resistencia por parte de la Italia central.

caso no esté lejos de la verdad diciéndoles e las legaciones deben tener un gobierno semiependiente y verdaderamente representativo, a vez que se introduzcan otras reformas salubles en los Estados de la Iglesia; que el Duque Módena, sin herederos, abdicará sus derechos favor del Austria, quien los cederá á la Duquede Parma. Plasencia, Massa y Carrara darán nteras importantes al Piamonte, mientras el meto adquiriria tambien algunos territorios en los Ducados. Parma, Guastala, Módena, ggio, quedarán en poder del duque Roberto. Se rán toda clase de esfuerzos para que la Toscaacepte al príncipe Fernando de Lorena, ofreéndosenos completo olvido de lo pasado, restaecimiento de la Constitucion de 1848, política rdaderamente italiana, y una union aduanera, e pesos, medidas, etc., entre todos los Estados e Italia.

Yo no quiero ocultar á Vds. que este plan enntrará vivas dificultades, especialmente por rte de la Inglaterra y el Piamonte; pero á la alra que han llegado las cosas, acaso es el único sible, si no se quiere una nueva y horrible guera en Italia. Mucho lo facilitaria que el Austria mostrase sensata, tolerante y liberal en la Vecia.

Hoy nos llega de Roma la alocucion pronunada por el Santo Padre en el Consistorio del 26. stedes la tendrán antes que esta carta les llegue. unque en ella se condena enérgicamente la reelion de la Romanía y se repite la escomunion ontra la junta de Bolonia y cuantos secundan su sistencia, no hay un anatema fulminante (1) cona el Rey del Piamonte, y aun se espresa la esranza de que pronto se restablecerá el órden n las legaciones. En este Consistorio se han preonizado Obispos españoles. El Sr. Ríos Rosas, empre trabajando incansablemente en Roma.

La situacion de la vecina Romanía es muy grae, y casi diria que alarmante, si no creyese que, endiente la cuestion de Italia de un futuro Conreso, unos y otros se abstendrán de complicarla on una lucha encarnizada. El 26 hubo, sin emargo, una ligerísima escaramuza entre los puesos pontificios y las avanzadas del ejército de la ga en las cercanias de Rímini. El 27 estaba en archa hácia Rímini una division de 8,000 homres, la mitad romañoles y la otra suizos. Ademas e formaba en Ancona una reserva de 4,000 soldados, la mayor parte procedente de la de Nápoles.

Los partidos ardientes hacen circular aquí noicias de próximos acontecimientos revolucionaios en el reino de las Dos Sicilias. Lo que parece positivo es que el gobierno napolitano forma un equeño cuerpo de ejército en los Abruzzos. El Rey de las Dos Sicilias debe avistarse en Castell Gandolfo con el Papa, que pasará allí el mes de octubre para restablecer su quebrantada salud.

El nombramiento de Garibaldi como teniente general del ejército toscano, no ha sido bien acogido por las tropas. En el ejército se nota descontento, y raro es el dia que no llegue á Florencia algun oficial acompañado de gendarmes. Ultimamente han conducido aquí presos un mayor y un coronel. Los generales sardos, que son los que mandan aquí, pues hasta el ministro de la Guerra lo es, se han propuesto ir introduciendo poco á poco en el ejército oficiales piamonteses de los que sirvieron en los cazadores de los Alpes y de los Apeninos, á causa de tener poca confianza en las dotes de la oficialidad toscana. Esto, sin embargo, puede producir las tristes consecuencias de una sublevacion en el ejército ó de un asesinato intentado contra Garibaldi, cual en 1848 sucedió con el general toscano Giovanets, que herido de una bala traidora pagó el querer introducir importantes reformas en el estado militar, bastante decaido, de la Toscana.

Aquí hay la conviccion en el partido duquista que la division francesa Baurbaki, acantonada en Plasencia, está destinada á restablecer el órden en la Italia central á la primera complicacion seria que en ella surja.

En cambio de estas noticias poco favorables, puedo anticiparles la que aplaudirán todos los partidos, de la próxima construccion de una gran línea de ferro-carril que, atravesando toda la Italia central, debe enlazarse con Roma y Turin. Es proyecto de una gran compañía inglesa. Tres años de paz y buen gobierno, y la Italia será uno de los paises mas prósperos de Europa.

En Módena se ha establecido el matrimonio civil. Tanto este Ducado como el de Parma, son hoy en realidad verdaderas provincias del Piamonte.

Hoy se ha publicado aquí el decreto mandando proceder á la eleccion de nuevos ayuntamientos en toda Toscana. Los periódicos ministeriales anuncian que pronto todos los actos del gobierno serán dictados á nombre de Víctor Manuel, *Rey electo*, y que su busto irá grabado en toda la nueva moneda que va á fabricarse con arreglo al sistema decimal. Los pasaportes entre Toscana y el Piamonte han desaparecido ya. Estas ventajas quedarán siempre.

Pero como si el gobierno tuviese la conciencia de lo que perderá Florencia con dejar de ser la corte animada y floreciente del jardin de Europa, se propone que se den bailes de sociedad en los casinos y palacio de la ciudad para sustituir á las brillantes fiestas del palacio ducal. Otros decretos mandan levantar estatuas á Napoleon y Víctor Manuel, así como á los principales patricios de la Toscana, y perpetuar en el lienzo los grandes hechos de la lucha por la independencia de Italia.

Este es el lado bello de la medalla; pero hé aquí su reverso. En la ciudad, y mas aun en el campo, se empieza á advertir un serio descontento, que el *Monitor* de ayer, en un informe del gonfaloniere, atribuye á las intrigas de una parte del clero y á los trabajos que ha hecho el partido duquista, secundado por el príncipe Poniatowski. Las declaraciones del *Monitor* frances contra la anexion, el hecho de haber dilatado Napoleon III recibir á la diputacion toscana, que aguarda aun en Paris, y la indudable fuerza que tiene aquí, aun dentro de la situacion, el partido que quiere una Toscana constitucional é italiana, pero independiente, han debilitado mucho al gobierno provisional. Este ha tenido que renunciar á convocar la Asamblea para decretar la regencia de Víctor Manuel.»

—Nadie puede desconocer la gravedad de los partes que nos anunciaron la proclamacion hecha en favor de Víctor Manuel, Rey de Módena, Parma, Toscana y la Romania.

Este hecho, que, á ser cierto, revelaria la decision de los revolucionarios piamonteses á afrontar el anatema del mundo católico, inspira á *La España* las siguientes consideraciones:

«Es muy original el silencio que ayer guarda la *Gaceta* en lo concerniente á despachos telegráficos. La *Correspondencia* publicó ayer dos de suma importancia, que dejamos trascritos, el uno de Bolonia y el otro de Turin. ¿No tiene España representante en la capital de Cerdeña? ¿Cree por ventura el plenipotenciario español en Turin, que no encierra gravedad el suceso de que nos da cuenta la *Correspondencia*? Aun cuando nada le importara lo relativo á los ducados de Toscana y Módena, ni aun al de Parma, á pesar de las circunstancias especiales en que nos encontramos respecto á aquel Estado y su familia últimamente reinante, ¿imagina que nada significa y nada interesa á una nacion católica el despojo que se hace al Padre comun de los fieles por un monarca ambicioso y por una revolucion desatentada é invasora? Recordamos que durante la guerra el telégrafo de Turin hablaba mas que lo que convenia á la gravedad y mesura de un ministro plenipotenciario; y en sus noticias, algunas ciertas, otras inexactas, y todas exajeradamente parciales, no ocultaba las simpatías personales del ministro plenipotenciario por la causa de la revolucion. ¿Habrá querido servirla tambien ahora con su silencio?

Hemos dicho que el contenido de los despachos era de suma gravedad, aunque no tanto el de Bolonia, pues ya hemos dicho en nuestro último número que en los Ducados de Módena y Parma se habia hecho una cosa exactamente igual por órden del dictador Farini. Sabiamos cuáles eran desde un principio los proyectos del Rey Víctor Manuel, los veiamos claros, muy claros, y suponiamos que al fin llegaria á proclamarse Rey de los Estados que ahora se ha apropiado; mas nunca pudimos ni aun imaginar que esa proclamacion se hiciese oficialmente en Turin tan pronto, sin que hubiese precedido esa misma proclamacion en los Ducados y legaciones, y cuando todavia no se ha resuelto nada por el Austria, ni por la Francia, ni por la conferencia de Zurich.

La impaciencia que destruye los planes mas bien combinados, la ambicion que ciega los ojos del entendimiento y precipita al mas calculador y reflexivo, ha guiado en esta ocasion al monarca sardo, y le ha hecho incurrir en una gravísima falta, de inmensas, y para él fatales consecuencias.

Napoleon I decia que la conquista de España se le habia malogrado por haber suprimido ciertos trámites: veremos lo que antes de un año dice el Rey Víctor Manuel de la anexion de la Italia central.

Ese monarca y su gobierno no han reparado la falsa posicion en que se colocan con semejante paso: no han tenido en cuenta, ni aun por un momento, que Cerdeña no está en paz con el Austria; que respecto á ella no hay mas que un armisticio, roto *ipso facto* por el hecho de proclamarse Víctor Manuel Rey de unos Estados que habian de ser objeto de las estipulaciones de la paz; que al ejecutar ese acto de usurpacion, el Piamonte se interpone entre las dos grandes potencias que han sostenido la última guerra, y les suscita un obstáculo invencible para la paz; que se burla de la Europa, que estableció en sus tratados de 1815 la independencia y autonomia de esos Estados; y finalmente, que arroja el guante á las potencias católicas, al usurpar al Papa el territorio que le habian garantido, poniéndolo bajo su salvaguardia y proteccion especial.

¿Qué dirá el Rey de Cerdeña, á quién apelará en su conflicto, si el ejército austriaco rompe sus líneas é inunda las legaciones, los Ducados y aun la misma Lombardía? Porque creer que con su ejército y con los indisciplinados batallones de romañoles pueda hacer frente á los austriacos, es pensar en lo escusado. Sabido es cuál fue su primer movimiento cuando los primeros regimientos del ejército de Giulay pasaron á la márgen derecha del Tessino: no paró hasta Susa, y si allí hubiese sido acometido, habria buscado su salvacion en las crestas del Mont-Cenis, esperando el auxilio de los franceses,

¿Confiará acaso en que no ha de faltarle ese mismo auxilio, y en que los regimientos del ejército frances que ocupan parte del territorio anexionado impedirán una nueva invasion austriaca? Tal vez: mas entonces, si se volviese á emprender una nueva guerra, y, prescindiendo de sus trances, la Europa tendria derecho á creer y dar como cierto que habia jugado el Emperador Napoleon con cartas dobles; que al mismo tiempo que firmaba una cosa en Villafranca, se reservaba hacer, cuando llegase la ocasion, otra diametralmente opuesta; que habia una palabra para el Emperador de Austria y una seguridad y solemne promesa para la Europa, y otra palabra muy distinta y otra promesa para la revolucion, habiéndose faltado á las primeras, y cumplídose las segundas; que se pisoteaba el derecho y la justicia, y se levantaba en triunfo y sobre el paves la fuerza y la usurpacion.

Estamos lejos de pensar que tal sea la política del Emperador de los franceses, y mucho menos de suponer que pueda convenirle el que la Europa llegue á convencerse de ello. La política de la nacion francesa es noble, y sobre todo franca, y aun cuando su Emperador no la siguiese por sentimiento y propia conviccion, tendria que seguirla por necesidad. O se cumplen los pactos, ó se sacrifica el decoro nacional á la revolucion: si lo primero, la conducta que habrá de seguir el Emperador Napoleon III es bien sencilla: abandonar á sus propias fuerzas y á las legítimas consecuencias de su política al monarca sardo: si lo segundo, que no podemos creerlo, no hay mas recurso que esperar al fallo de la Europa, y antes que el de Europa, el de la misma nacion francesa.

Ahora ya habrán podido convencerse los que creian sinceramente en que Víctor Manuel era el primer campeon de la libertad italiana, de las intenciones que abrigaba al provocar la guerra con el Austria. Bien mirado, todos los conquistadores han libertado á los pueblos que eran objeto de sus conquistas: los libertaban de sus legítimos soberanos y se daban á sí mismos por señores. Véase la libertad en que se ha dejado al pueblo italiano: cuando no pensaba en sublevarse, porque no veia mas que una guerra con el Piamonte, se enviaron por todas partes emisarios que predicaban la guerra santa de la idependencia y anunciaban haber sonado la hora suprema de la resurrecion de Italia.

El deseo de la independencia inflama los corazones de todos los italianos; sin embargo, véase, cuáles fueron los resultados: á duras penas y reclutando hombres por todos los medios imaginables, ha podido reunirse una division de 12.000 voluntarios en una poblacion de mas de tres millones y medio de habitantes: compárese este número con los centenares de miles de hombres que presentó armados nuestra Península en la guerra de su independencia, y eso en muy pocos dias, y dedúzcase de aquí si ese pueblo ha considerado como nacional ese movimiento, ó si ha contemplado indolente y pasivo una maniobra del gobierno piamontés, dirigida á proporcionar nuevos Estados á la casa de Saboya.

Primero los agentes, los conspiradores, los vocingleros, gritando: «independencia y libertad;» mas tarde los comisarios, mandando á nombre de Víctor Manuel, poniendo sus armas en las banderas de los Ducados y abatiendo las de San Andrés en las legaciones; despues los preparativos para legalizar una usurpacion, una farsa de eleccion, seguida de medidas que indicaban claramente la toma de posesion del territorio; y por último, se arroja la máscara y se dice: «la Italia soy yo.»

Hé aquí á qué ha venido á parar la tan decantada independencia y libertad de la Italia: un Rey por otro Rey; una ley por otra ley: solo que los primeros eran legítimos, y los otros impuestos por la astucia y por la fuerza.

Pronto sabremos á qué atenernos: cuando los italianos traten de sacudir el yugo que se les impone, entonces se prenderá y castigará á los que invoquen la libertad, tratándolos de conspiradores y peligrosos para el órden público; entonces no serán italianos, sino trastornadores; tal vez se les apellide austriacos. Si los Duques tratan de volver, se los calificará de usurpadores y rebeldes: en vano será que los pidan los pueblos: no se reconocerá otra independencia en Italia que el depender de Víctor Manuel, porque al fin y al cabo, él se proclamó primer soldado de la causa italiana.

Y si por dicha fuese ese todo el mal para la desventurada Italia, si no trajese en pos de sí otras consecuencias, el pueblo italiano podria disculpar lo hecho por el monarca piamontés; pero es lo peor que el acto ejecutado anteayer en Turin, no es mas que la preparacion de grandes calamidades para la Italia central.

¿Qué hará el Austria ante una infraccion tan ruda, tan violenta, de lo convenido en Villafranca? ¿Qué hará Europa ante ese desprecio absoluto de los tratados? ¿Qué hará Francia ante la maldicion lanzada contra sus aliados desde lo alto del Vaticano? No faltará quien se ria de esta pregunta, diciendo que han pasado los tiempos de los rayos del Vaticano: no tanto, no tanto que no quede algo todavía: lo mismo se creia durante la revolucion francesa: pregúntese á la historia si fue ó no indiferente para Napoleon I la maldicion de Pio VII.

La proclamacion verificada en Turin ha despejado y va á concluir de despejar todas las posiciones: es un golpe magnífico; se ha rasgado la cortina, y cada cual va á aparecer sin disfraz y tal como es: nadie podrá llamarse á engaño: Francia, el Piamonte, Roma, Prusia, Rusia, Austria, España é Inglaterra saben ó sabrán muy pronto la verdad de todo, lo verán con perfecta claridad y podrán obrar resueltamente, segun deban ó crean que les conviene.

Solo una observacion adelantaremos: ni la Francia ni Austria pueden consentir decorosamente en lo hecho por el Rey de Cerdeña: si el ejército frances permanece ya en la parte que ocupa en los Ducados y en la Lombardía, será una demostracion evidente de que la paz actual no es mas que un descanso sobre las armas, y de que la Europa puede disponerse á presenciar muy pronto una nueva campaña en Italia, y tal vez á tomar parte y verse envuelta en una guerra general.»

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 21 de setiembre, autorizando la constitucion de la sociedad comanditaria por acciones, denominada *Generales*

(1) No sabemos á qué llamará el corresponsal anatema fulminante. Lo que pesa sobre la junta de Bolonia y los que la alientan y secundan, es una excomunion, y á cuantos alcanza esta se les llama *excomulgados*.

Alegre, Pelo y compañía, y aprobando sus estatutos, señalándole el término de un mes para que pueda dar principio á sus operaciones.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El dia 1.° se ha hecho en Paris, con el mejor exito, y en medio de una numerosa concurrencia, el ensayo de un carruaje movido por vapor y destinado á circular en los caminos ordinarios.

—Ha llegado á Alicante, á bordo de un buque napolitano, el equipaje y mobiliario del infante don Sebastian.

—Hoy deben ser entregados al señor infante don Sebastian los cuadros de su pertenencia que existen en varios establecimientos públicos. S. A. ha nombrado para recibirlos, los Sres. Castellanos, Madrazo, Ferrant y Rey.

—El pueblo de Inca (Mallorca), ha sido víctima de una horrorosa tempestad de aire el 1.° del corriente.

—Un periódico de Lóndres habla de un casamiento estraordinario en Dudley. La esposa tiene ochenta y dos años, y el esposo, que cuenta veinte y dos años menos, es el décimo cuarto marido de la referida señora.

—Ha sido repuesto el administrador de correos de Orihuela, suspendido á consecuencia de haberse ausentado durante el cólera.

—El 11 habrá en Riotinto subasta pública para el surtido de 80,000 marquillas de carbon de brezo, al precio máximo admisible de 3 rs. 30 cénts. por cada marquilla.

—Ha llovido abundantísimamente, refrescando de resultas la atmósfera. Para la salud y para el campo eran indispensables las lluvias.

—La *Gaceta* **anuncia el pliego de condiciones para** la adquisicion de 1,900 resmas de papel para la impresion de los documentos relativos á la matrícula de vecindario en las capitales de provincia.

—El 8 de noviembre se celebrará subasta en el establecimiento de minas de Riotinto, para la adquisicion del algodon necesario para el surtido del mismo durante el año de 1860, al precio máximo admisible de 165 rs. la arroba.

—En la noche del 4, sobre las ocho y media, estalló un voraz incendio en la fábrica de papel de estraza que habia en la calle de Segovia, cerca de la plaza del Alamillo. Las llamas redujeron á cenizas el edificio.

—Dice el periódico la *Correspondencia*:

«La falta absoluta de papel que se esperimenta en Madrid nos ha obligado desde hace algunos dias á emplear en nuestro periódico una clase mas inferior que la de costumbre.»

—La novena que á María Santísima, bajo el título del Pilar, debia celebrarse el dia 12 del corriente en la iglesia de Monserrat, real hospital de la corona de Aragon, se ha trasladado, con motivo de las obras que se ejecutan en la misma, al 2 de enero próximo, dia de su venida: lo que se avisa á los señores congregantes y devotos de ambos sexos para su conocimiento.

—Ordenacion general de pagos del ministerio de Fomento.—Relacion de las acciones del canal de Isabel II amortizadas en los sorteos de 1857 y 1858, que no han sido presentadas para su cobro.

Sorteo de 1857.

Número	670	2,141	4,240
	2,127	4,077	

Sorteo de 1858.

Número	610	8,875	16,380
	614	8,896	17,053
	2,118	8,899	17,563
	2,119	8,900	17,570
	2,128	8,904	21,565
	2,132	13,914	21,630
	2,138	16,289	22,291
	2,970	16,303	25,426
	3,114	16,318	28,888
	3 117	16,349	29,613
	5 009	16,368	
	6,097	16,370	

Se anuncia para conocimiento de los tenedores de dichas acciones.

—Se han hecho cálculos de los gastos que varias naciones (las beligerantes y otras que dispusieron armamentos) han tenido con ocasion de la guerra de Italia, y se supone en 1,500.000,000 de frs.

—Está ya contratada la inmersion del cable eléctrico desde Falmouth á Gibraltar: tendrá la longitud de 1,200 millas; funcionará en el mes de junio próximo, y de allí se continuará, segun hemos dicho, á Malta y Alejandría.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer, el trigo de 41 á 50 rs. fanega. La cebada, de 27 á 28 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. 2/1 Id. de ternera, de 68 á 76.

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 5.—Movimiento estraordinario de tropas en el interior del imperio marroquí. Los rumores de una entrevista entre Su Santidad y el Rey de Nápoles toman insistencia. Varios oficiales ingleses que servian en el ejército de la India han regresado á Lóndres. No hay noticias nuevas de Oriente.

Paris 5.—La prensa de Lóndres continúa ocupándose, como asunto de mucha preferencia, de la cuestion de España con Marruecos.

Se considera muy inmediato el regreso á sus respectivos paises de los representantes de Zurich.

La muerte del embajador de los Estados Unidos, ocasionada por una enfermedad fulminante, ha causado una profunda impresion en la buena sociedad parisiense, entre la cual se hallaba muy relacionado. Los asuntos de Italia siguen ocupando la opinion pública y á la democracia.

Lóndres 5.—El *Times* de hoy dice que la espedicion española á Marruecos podria llegar á ser peligrosa para los intereses de la Gran Bretaña.

Preocupa mucho al gobierno la idea de que el castigo de los marroquíes pueda servir de pretesto para el engrandecimiento del territorio español. En los círculos políticos mas autorizados se dice que para autorizar las represalias del gobierno español, se pedirán garantías á este de que no le lleve al Africa ninguna mira de conquista (1).

Viena 5.—La *Correspondencia austriaca* niega que exista ningun periódico semioficial en Viena, y desmiente tambien los rumores del casamiento proyectado del archiduque Víctor.

Paris 5.—Los periódicos de aquí insertan en frances, y el *Univers* tambien en latin, la estensa alocucion del Papa en el Consistorio secreto del 26 de setiembre. Hé aquí el párrafo mas importante: «Estamos obligados, dice el Sumo Pontífice, por el mas grave de nuestros deberes, y por un solemne juramento, á sostener enérgicamente la causa de nuestra santísima Religion, á proteger con firmeza contra toda violacion los derechos y posesiones de la Iglesia romana: á defender nuestra soberanía civil y la de esta Silla apostólica, trasmitiéndola intacta á nuestros sucesores, como patrimonio que es de San Pedro.»

El gabinete de Viena desea que en el proyectado Congreso estén representadas España, Suecia y Portugal, como naciones signatarias del tratado de Viena.

La situacion de Méjico es la misma. Miramon se preparaba á entrar en campaña.

La escuadra francesa de las islas de Hyeres ha recibido de órden de estar preparada á salir. Se ignora cuál será su direccion.

(1) Esta garantía es completamente inútil, porque los gobiernos europeos saben ya que lo que lleva nuestras armas á Marruecos, es la dignidad nacional y la necesidad de una justa reparacion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Brígida, viuda.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-70 y 60 c.	44-50 d.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-65.	34-50 p.	
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda.........		12-25 d.	
Deuda del personal....	10-55		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 178-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-31 p.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 3/4.
Idem, 95 7/8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,345. Madrid sábado 8 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

En la edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Los periódicos estranjeros insertan la alocucion últimamente pronunciada por Su Santidad.

Como vivimos en un pais donde estos documentos necesitan el *pase*, suspendemos su impresion.

Las proclamas de los revolucionarios italianos no tienen estos inconvenientes, y se dan inmediatamente á la luz pública.

J. CANGA ARGUELLES.

LA REGENERACION Y LA ESPERANZA.

> El caso es que cuando suponiamos unidos á los absolutistas en esta cuestion; cuando creíamos que en ella estarian de acuerdo lo mismo los amigos de *La Regeneracion* que los de *La Esperanza*, nos encontramos ayer en las columnas del primero de dichos periódicos con el siguiente terrible y furibundo ataque al Emperador de los franceses...
>
> Tenemos, pues, en este importantísimo asunto divididos á los dos órganos del absolutismo en España.
>
> (*Diario Español*, 23 de setiembre.)
>
> Mientras *La Esperanza*, obedeciendo, segun parece, á la influencia del centro religioso que apoya á Napoleon, mira en este al salvador de Europa y de los principios monárquicos, *La Regeneracion*, con mas lógica, demuestra hácia los estranjeros la noble fiereza de que dieron pruebas nuestros padres en 1808.
>
> (*Correspondencia autógrafa*.)

Podrá llegar con algun atraso el presente escrito; pero siempre es digno acudir, aun de gran distancia, en obsequio de la verdad.

En pro, pues, de ella, manifiesta el autor del artículo ilusion y desengaño, que no puede admitir las apreciaciones impresas en los diarios ministeriales; antes siente y estraña que tan equivocadamente hayan andado.

Eran fáciles las suposiciones, por muy naturales y verdaderas de nuestros dos colegas, á saber: de la union ó acuerdo entre *La Esperanza* y LA REGENERACION; pero nunca habiamos juzgado que las palabras enérgicas y llenas de dolor de nuestro artículo hubiesen de producir la destruccion de los rectos supuestos de *El Diario Español* y *La Correspondencia* para construirse ellos con sus escombros juicios lisonjeros, pero nada sólidos.

Decimos lisonjeros, relativamente á los dos periódicos, porque al parecer se han alegrado de la supuesta division anunciada: sin embargo, nosotros no nos alegraríamos, porque toda division, tanto religiosa como política, es un mal. ¿Se quieren demostraciones?

Omne regnum in se divisum, dice la Sagrada Escritura, *desolabitur*; y efectivamente, desde los tiempos de la creacion hasta las mas floridas décadas contemporáneas, la division ha desolado y está desolando el mundo.

Las fuerzas mismas de *El Diario Español* y de *La Correspondencia* unidas (que no siempre lo han sido), ¿no serian un bien? Las fuerzas de *La Discusion* y de *La Iberia*, unidas á todas las de los diarios progresistas, ministeriales, moderados y absolutistas, ¿no resultarian un caudal copioso de actividad, un gran bien *saltem* cuantitativo? Si todos los españoles, en fin, borrasen las profundas líneas de division que los separan; si España no tuviese mas que un corazon y un pensamiento, á buen seguro ciertamente que otra seria su situacion, otro su bienestar, otra su grandeza. Pero el demonio de la revolucion sembró en ella su semilla; anchos surcos fueron abriéndose en la antigua integridad española; fermentaron los espúreos principios, y hoy nos hallamos completamente desfigurados, somos como estranjeros en el hidalgo y magnánimo pais de nuestros padres, mas que como estranjeros como enemigos, pues nunca cesa la lucha, y las oposiciones han sido declaradas necesidad.

Por esto hemos alcanzado esa época de perturbacion intelectual y moral dolorosa, en que, desconociendo el atroz desórden que mina y consume nuestro honor y nuestra existencia, todavia hay escritores que se congratulan precisamente de lo que deberia henchirles el corazon de amargura.

Afortunadamente esta vez su congratulacion ha sido vana.

El Diario Español ha calificado de *terrible* y *furibundo* ataque á Napoleon la breve y sentida esposicion de nuestros pensamientos político-religiosos: ¿luego *La Esperanza* y LA REGENERACION andan errantes, á la ventura, como tantas otras publicaciones revolucionarias que hoy adulan la majestad, y mañana arrastrarán, si pueden, por el lodo la corona?

Es preciso proceder con mas tino.

Si *La Esperanza* felicitó á Napoleon en nombre de quince millones y medio de españoles, tambien le felicitamos nosotros en otra publicacion y con toda el alma, pero por otros sucesos y por otros actos: con todo, ¿le hemos por ventura ahora vituperado, no obstante de parecernos muy diferente el Napoleon de despues de la guerra de Italia del Napoleon de antes?

Examínese y analícese nuestro artículo cuanto se quiera: si hay palabras fuertes, no somos nosotros quienes las pronuncian, son los hechos. Nosotros, cansados de seguir con la mirada esa indefinible y morosa política que permite alzarse sobre los cadáveres de los soldados católicos á la revolucion, que ya hubiera debido quedar enterrada antes de haberse derramado una sola gota de sangre; nosotros, al ver la horrorosa tranquilidad con que se la deja pronunciar sus blasfemias y consumar sus brutalidades y despotismos en esa desventurada Italia, á quien Napoleon prometiera todavia no sabemos cuál libertad, y todo esto verificarse despues de la ardientemente anhelada paz de Villafranca; nosotros arrojamos al fin su fantasma de nuestra vista, y elevamos nuestra esperanza al cielo, y descorrido el velo terrestre que nos hacia mirar á un Emperador como un delegado estraordinario de la justicia y de la omnipotencia divina, consignamos que ya jamás en un hombre, en sí solo considerado, pondriamos nuestra confianza, sino en solo en Dios.

Nosotros, sin embargo, en ninguna parte negamos que Napoleon pueda ser un glorioso instrumento de la Providencia: solo hemos dicho que, ora merezca serlo, ora lo desmerezca, Dios ha de atender y cumplir nuestra hambre y sed de justicia; Dios nos ha de dar verdad y paz.

«Que Napoleon, deciamos en nuestro segundo aparte, tras su brillante doblez de conducta se declare decidido vengador del órden tan multiplicadamente trastornado; que se declare resuelto campeon de esa libertad absurda, que produce la suma mayor de despotismo que hayan podido aguantar los pueblos esclavos, nada nos importa. Tampoco nos hará impresion verle seguir su sistema favorito de acariciar con una mano los típicos é invencibles bigotes de Victor ó las melenas del consabido *Leon de los Alpes*, y con la otra jurar *sincero* y mortal odio á sus clientes revolucionarios.»

¿Estamos aquí en oposicion con *La Esperanza*?

¿Le importa algo á *La Esperanza* la conducta presente de Napoleon, ni la futura? Sus esperanzas y deseos no pueden trazársela; su conciencia siempre subsistirá para aplaudirle, si es buena; para censurarle, si es mala.

Nuestros deseos de que Napoleon hiciese glorioso y objeto de las bendiciones de los pueblos existen todavia; pero ¿qué divergencia resulta de esto entre los principios de LA REGENERACION y de *La Esperanza*, si nosotros hemos visto, ó hemos creido ver disminuirse en él las probabilidades de este efecto, y *La Esperanza* todavia, tal vez mas fundada, espera? Ninguna; como no la hay entre dos acreedores que desean que su deudor les satisfaga, aunque el uno desconfie de cobrar su cuota. El principio en que se fundan es comun á los dos, la justicia.

Pues justicia y órden sólidamente establecidos es lo que quieren *La Esperanza* y LA REGENERACION, en Italia y en todas partes: las personas no forman nunca en la línea de los principios; la division en las esperanzas cuando todos desean un mismo objeto, es una division de lujo.

Sobre este particular no ha dejado de responder muy oportuna y correccionalmente nuestro colega monárquico, quien, para dar al religioso impugnador del Arzobispo de Tarragona, con motivo del proyecto de ley de imprenta Posada, una muestra de lo muy aficionado que se muestra á S. M. I. el Emperador de los franceses, escribe:

«Mas prescindiendo de que el no tener dos una misma esperanza no supone diversidad de deseos entre ellos; prescindiendo de lo que en el tiempo trascurrido desde nuestro artículo podria haber cambiado nuestro juicio sobre un príncipe que en pocos dias ha sorprendido á todo el mundo con resoluciones contrarias á las que se esperaban ó temian de él; prescindiendo de todo eso, repetimos, el diario de la *union liberal* se desentiende de un hecho que debe constarle, porque es notorio, á saber: que nosotros estamos ya hartos de decir hipotéticamente lo mismo que LA REGENERACION acaba de espresar de un modo afirmativo. Aguarde, aguarde *El Diario Español* á que Luis Napoleon diga su última palabra sobre su política, y entonces verá si *La Esperanza* y *La Regeneracion* están ó no conformes en la manera de juzgarla.»

Con mas circunspeccion que *El Diario Español* ha anunciado la *Correspondencia autógrafa* la division fracasada. Ha dicho que LA REGENERACION demuestra hácia los estranjeros la noble fiereza de que dieron pruebas nuestros padres en 1808. ¿Nos diria imparcialmente la *Correspondencia* por qué ha debido retroceder hasta los tiempos del absolutismo para encontrar un punto de comparacion en la fiereza noble de los españoles de 1808?

¿No hay fiereza noble en los españoles de 1820, de 1834 y 1835, de 1848 y de 1854 y 56?

La malhadada division introducida por el volterianismo en España, es la que ha enervado y destruido en mucho el heróico carácter de nuestros mayores: en esas fechas aciagas solo se destaca, rodeada de ingeniosos crímenes, la fiereza vil del leopardo ó del tigre.

¡Pobre España!

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE CONMUTACION DE LOS BIENES ECLESIASTICOS.

Para que nuestros lectores estén al corriente de todo lo que se refiere al proyecto que, segun nos dijo *El Diario Español*, iba á ser recibido con el aplauso unánime de los españoles, trascribimos la siguiente reseña que hace *La Iberia* de la junta de la comision celebrada el miércoles en el salon de presupuestos.

En cuanto á los elogios que el diario *puro* tributa al Sr. Aguirre, no creemos necesario hacer ninguna advertencia, porque es demasiado conocido de nuestros lectores el ministro que no supo decir durante el bienio si el Concordato era ó no ley del Estado.

Dice nuestro colega:

«Gran número de diputados asistió á esta sesion, porque se esperaba que el gobierno daria amplias esplicaciones sobre las bases en que se ha de fundar el convenio con la Santa Sede. Los que tal confianza tenian, se habrán convencido de que la *union liberal* es lo mismo en sus documentos oficiales que en las secciones y en las comisiones. Lo mismo esperamos sucederá cuando llegue el momento de la discusion pública.

El ministro de Gracia y Justicia, que concurrió á la reunion, nos dió una prueba clara de que, si no sabe ó no quiere decir cuáles son las bases del convenio, en cambio no tiene opiniones sobre la desamortizacion, pues solo le oimos algunas de las generalidades que notamos siempre en los labios de los neo-católicos.

Cuando contestó á las breves observaciones que hizo al Sr. Monares, creimos que sus evasivas eran hijas de ser un ministerial que preguntaba, y de que acaso diria el Sr. Negrete: «Con »los de la familia de cualquier modo se cumple.» Pero salimos de nuestra duda despues de haber hablado los Sres. Rivero y Aguirre.

El diputado demócrata planteó la cuestion esplicando lo que son y quieren las dos escuelas desamortizadoras: la una que sostiene el derecho de vender por sí los bienes del Estado como propiedad del mismo, á la cual pertenecio el actual presidente del Consejo, en el *funesto*; y la otra, que solo cree puede llevarse á cabo esa enajenacion con el beneplácito de la corte romana: *á esta escuela* pertenece *hoy* el actual presidente del Consejo con todos los ministros que le ayudan en la ardua tarea de gobernar á uso de la *union liberal*.

Despues de esta esposicion, con habilidad hecha, preguntó el Sr. Rivero cómo era que el gobierno en su proyecto de ley hacia de mejores condiciones á una sola corporacion que á todos los demas ciudadanos, separándose de las disposiciones del derecho que rige acerca de la propiedad adquirida por los demas cuerpos del Estado. Ante esta poderosa argumentacion, el ministro de Gracia y Justicia balbuceó algunas palabras sin sentido político ni legal, y estrechado por estos y otros razonamientos, no tuvo otra salida que la de decir, *que la Iglesia era la congregacion de los fieles, cuya cabeza es el Papa*. Esta definicion, que saben los niños de la escuela, es una verdad; pero ¿qué tiene eso que ver con lo que le preguntaban, con la desamortizacion, con el derecho de adquirir y con la no imputacion al clero de lo que adquirir pudiera en lo sucesivo, aprobada que sea la autorizacion que pide el gobierno?

Tan especial ocurrencia produjo la mas unánime hilaridad entre ministeriales y oposicionistas. Despues la emprendió con el ministro el distinguido canonista, Sr. Aguirre, que tanto crédito ha alcanzado en España con sus elocuentes esplicaciones en la cátedra, y con su acreditada obra de *Disciplina eclesiástica* en todo el pais.

La primera pregunta del Sr. Aguirre dejó estático al Sr. Abello. En la desamortizacion, dijo el diputado progresista, ¿están comprendidos todos los bienes de *memorias, obras pias, censos y capellanías colativas familiares*? El Sr. Negrete, como quien hace un gran esfuerzo para salir de un apuro, cerró los ojos, estendió las manos, y dijo, en tono profético: «Los primeros, *creo* que sí: »los segundos, serán objeto despues de un nuevo »tratado con Roma.»

El Sr. Aguirre continuó: «Aprobado que sea el

»proyecto, contra cuyos principios en él desenvuel»tos votará la minoría progresista, siendo en esto »consecuente con sus doctrinas y con la idea de »nacionalidad que la anima, ¿serán imputables al »clero en su dotacion los bienes que pueda ad»quirir?

»¿Se le obligará á convertirlos en títulos del 3 »por 100 en un tiempo dado, como sucedia en la »ley de desamortizacion hecha por las Constitu»yentes?»

»¿Las diócesis que quieran representar el capital »de los bienes hasta hoy sin vender, en inscrip»ciones intrasferibles de títulos del 3 por 100, ten»drán una administracion independiente; y en »caso de que tanto le concedan al gobierno y á la »mayoría de los cuerpos colegisladores, ¿qué inter»vencion tendrá en esto el Estado?

»Los que administrasen esos fondos, ¿estarian ó »no obligados á dar cuenta de su inversion, y se»rian responsables ante la ley de la mala inver»sion ó administracion que pudiera haber en esos »caudales?

»Suponiendo que se vote el derecho de ad»quirir y poseer indefinidamente el clero, con»tra cuyo absurdo y contradictorio principio se »esplicó bien terminantemente el Sr. Aguirre, »¿esas adquisiciones estarian sujetas á la entrega al »Estado de la quinta parte, como lo disponian »nuestras antiguas leyes, y satisfarian las contri»buciones con que hoy se grava á las propieda»des de los ciudadanos y de las corporaciones ci»viles?»

A todas estas preguntas se contentó el ministro con responder que era natural que abonasen al Estado esas adquisiciones la quinta parte de su valor, y las contribuciones como los demas ciudadanos; pero que los demas puntos eran secundarios y no los recordaba; y, por último, que el ministro de Hacienda, cuando estuviera presente, contestaria lo que á él incumbia.

La sesion de anteanoche nos demostró que el gobierno de la *union liberal*, en esta como en casi todas las cuestiones, anda por las ramas, sin tener plan seguro, sin profundizarlas, sin conocerlas, y sin quererse tomar el trabajo de estudiarlas del modo que cuadra al gobierno de una nacion. Acaso las ligeras observaciones que anoche hicieron los diputados de oposicion sirvan para que el Sr. Negrete se determine á dar *un repaso á sus apuntes* sobre desamortizacion, y sobre los derechos que en todo tiempo ha tenido una nacion á legislar por sí, y á hacer que sus leyes sean respetadas por todos los poderes estraños.

Baste esta ligera reseña para que nuestros lectores se formen una idea aproximada de cómo ha mirado el gobierno tan grave é importante cuestion.»

LO QUE VA DE AYER A HOY.

Hace cinco años, para *El Clamor Público*, que vivia en *continuo progreso*, no habia ninguna cuestion que no estuviese resuelta, lo mismo en el órden social que en el político.

Cuando se trataba entonces de la imprenta, *El Clamor Público* progresista hacia coro con aquellos *santones* que en un banquete célebre brindaron *por la prensa libre*. Hoy *El Clamor Público, resellado*, sobre la misma cuestion se espresa en estos términos:

«Una buena ley de imprenta no es cosa que fácilmente se improvisa: y la prueba es que llevamos casi medio siglo de gobierno representativo y de mayor ó menor libertad de discusion, sin que todavia hayamos hallado el medio de dar á la emision del pensamiento la mas amplia libertad, evitando al mismo tiempo los abusos y escesos de la imprenta. No es tan hacedero como á primera vista parece poner límites al pensamiento, descomponerlo, dejar libre salida á lo bueno que pueda contener en sí y evitar la propagacion de lo malo. Los encargados de esta tarea deben reflexionar mucho antes de sentar artículos que pueden producir el efecto contrario al que se proponen obtener, ya dando ocasion á los abusos mas exajerados de la libertad de imprenta, ya dificultando de un modo inconveniente la manifestacion legítima de las opiniones bajo el pretesto de suprimir el abuso.»

¿Qué les parece á nuestros lectores estos cambios, nada *progresivos* por cierto, de *El Clamor Público*?

Difícilmente podria nadie esplicárselos si no estuviesen por fortuna demasiado aclarados aun para el vulgo los secretos del *resellamiento*.

Vale tanto, sin embargo, la confesion de que *en medio siglo* todavia no han podido las *supremas* inteligencias del liberalismo hacer una buena ley de imprenta, que bien pueden perdonarse en cambio de ella á *El Clamor* sus estupendas inconsecuencias.

PARA LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A risa nos han provocado las líneas que *La Correspondencia*, no la *autógrafa*, sino la *de España*, nos dedica en su número del 7.

Nosotros, al leer el programa de la nueva redaccion, en que nos decia que era liberal y de la union vicalvarista, y al saber por un periódico que el nuevo Director era el Sr. Escobar, en nuestro derecho estuvimos diciendo: que la nueva empresa queria hablar, cosa que la antigua negó en mas de una ocasion, diciéndonos que no tenia aplicacion política siendo un periódico de noticias, y que sus redactores eran

Liberales,
Vicalvaristas
Y empleados.

¿Quieren ver nuestros lectores lo que nos contesta?

Pues allá va.

«*La Regeneracion* anuncia que *La Correspondencia* quiere hablar. *La Correspondencia* hará lo que tenga por conveniente, pues para eso tiene cubiertos todos los requisitos legales, y lengua y pluma espeditas.

En cuanto á que sus redactores son empleados, y en cuanto á la impertinente pregunta de lo que habrá costado la propiedad, la nueva empresa de *La Correspondencia* contesta de una vez para siempre, que se compone de personas, unas que jamás han obtenido destino del gobierno porque no la necesitan, y sin que por eso desdeñan á los que sirven á su país en puestos públicos: otras que han llegado con su trabajo, con su laboriosidad y con sus servicios á ocupar un cargo de que se envanecen; y por último, que las condiciones de la venta están consignadas en una escritura pública, solemne, de cuyos pormenores podrá enterarse siempre que en justa reciprocidad nos diga *La Regeneracion* cuánto costaron á sus patronos las fincas de bienes nacionales adquiridas sin permiso de la Santa Sede.

Ya hemos concluido de contestar á alusiones personales que fastidian al público sensato.»

Esta contestacion, envuelta en reticencias, ¿no dice lo que nosotros hemos manifestado?

¿Y á qué esos humillos de nuestro cofrade?

¿Y á qué amostazarse?

Respecto á la escritura de venta de la empresa, la damos por vista.

Ya sabíamos que *La Correspondencia*, aunque su antiguo Director lo negó, estaba vendida.

Lo que teníamos alguna curiosidad de saber por varias razones, era el cuánto, pues á su antiguo dueño le oimos decir que queria 30,000 duros.

En cuanto á lo del patronazgo, le diremos á nuestro colega que La Regeneracion vive sostenida por sus suscritores, y nada mas, ignorando á quién alude lo de los bienes nacionales.

Esto de los bienes nacionales tiene para algunos recuerdos poco agradables.

¿No es verdad, señora *Correspondencia de España*?

Por lo demas, queda sentado que dijimos bien:

Que *La Correspondencia* queria hablar.

Que era liberal.

Que sus redactores eran empleados.

Y que su digno Director es el Sr. Escobar, oficial, segun han dicho los periódicos, del ministerio de la Gobernacion, diputado á Córtes y muy conocido en Madrid.

RECTIFICACION.

Habia dicho *La Epoca* que el Sr. Rivero admitia la conmutacion de la propiedad y aun el derecho de adquirir de la Iglesia. *La Discusion* sale al encuentro del órgano ministerial, y dice:

«No es cierto que el Sr. Rivero reconociera el derecho de adquirir á la Iglesia; no es cierto. El Sr. Rivero dijo que todas estas cuestiones las dejaba intactas para el dia de la discusion pública en el Congreso. El Sr. Rivero hizo notar la inconsecuencia que encierra este proyecto de convenio con la Santa Sede, que por una parte desamortiza los bienes de la Iglesia, y por otra le concede el derecho de adquirir y de amortizar, creando, por tanto, una nueva amortizacion. Sobre esto giraron principalmente las observaciones del Sr. Rivero, dejando los demas puntos para la discusion pública.»

Ya nos chocaba á nosotros que el Director del periódico que propaga la *democracia católica* se hubiese ido á poner en contradiccion con los principios establecidos hace dos dias en *La Discusion*, y, segun los que los demócratas *católicos* quieren anular á todo trance la influencia política y social del clero.

QUE VUELVA POR OTRA.

Los diarios ministeriales no transigen con que *toda la prensa* combata el escelente é incomparable proyecto de conmutacion de los bienes eclesiásticos.

¡Qué leccion vamos á dar á estos periódicos del gobierno, cuando vean que solo los *absolutistas* son los que reciben, con su acostumbrado respeto, las decisiones de la Santa Sede!

¿Qué dirá *El Diario Español*, que nos queria presentar en *rebeldía* contra el Sumo Pontífice cuando escribiamos contra sus noticias, declaradas *inexactas* por la *Correspondencia*, al ver ahora que los órganos del *liberalismo* llaman al arreglo *ridículo* y un *golpe de bombo*?

Pero no nos distraigamos de nuestro objeto, que no es otro sino reproducir, para edificacion de todos, el siguiente suelto que dedica ayer *La Iberia* á *La Epoca*:

Es como sigue:

«¿Qué habla de levaduras, de ingratitud y de envidia el periódico *tornasolado* que lleva por título *La Epoca*, para significar sin duda *que á todas las épocas pertenece*? ¿No es ya posible criticar los actos del gobierno, sin que los periódicos ministeriales se arrojen al terreno de las personalidades y calumnien la intencion de las oposiciones, atribuyéndolas las pasiones mas ruines? Pues tenga cuidado, porque si ese terreno cenagoso es desconocido para nosotros, y nunca descenderemos á él, en el terreno de la verdad podemos tomar la revancha.

¡Nosotros ingratitud hácia el Sr. Rios Rosas! ¿Qué le debemos, sino la metralla que ha derramado en las calles de Madrid las dos veces que ha sido ministro, porque ese sublime diplomático parece que no sabe gobernar sino á cañonazos? Agradézcanselo las víctimas de aquellos tristes dias.

¡Envidia nosotros al Sr. Rios Rosas! ¿Le envidiaremos su tino gubernamental, verdaderamente *ineluctable*; su gracia para convertir la *Gaceta oficial* en periódico de polémica; sus soluciones *definitivas*? Si nosotros *censuramos el convenio con Roma*, de lo que menos nos acordamos es del señor Rios Rosas, y de *La Epoca*, y de sus *muy obligados apologistas*, sino solo de los intereses de la nacion. Le *censuramos*, porque atenta á los derechos de la nacion todo lo que sea declarar que no tiene el poder de cambiar la forma de la propiedad amortizada; le *censuramos*, porque deja en pie el principio de la amortizacion, y convierte la cuestion social en un contrato estéril de compraventa; le *censuramos*, porque introduce la confusion en los bienes eclesiásticos; le *censuramos*, porque va á perjudicar al clero, que no tiene altas dignidades; le *censuramos*, en fin, porque es todo menos una solucion; por que no es mas que *un golpe de bombo*.

Extasíese *La Epoca*, si quiere, con esos triunfos. Nosotros vemos sus éxtasis con delectacion; son el cumplimiento de sus deberes de ministerialismo.»

LA VERDAD ANTE TODO.

Al hacerse cargo *La Iberia* en su número de ayer del comunicado que en defensa de la honra del P. Palma, mancillada en las columnas del periódico progresista, hemos publicado en nuestro diario, y fue dirigido con igual objeto á *La Iberia*, trata de disculparse con haber tomado las noticias, en que se hacian graves ofensas á la reputacion del misionero español, de otros periódicos. Sin meternos nosotros á ventilar la fuerza que puedan tener estas razones en el ánimo de la persona que piensa llevar á *La Iberia* ante los tribunales, debemos advertirle que, lejos de contentarse con reproducir la noticia de la supuesta fuga del P. Palma, la comentó, adicionó y discutió sobre ella, añadiendo que el P. Palma se habia *puesto las botas*, y negando la autenticidad del primer comunicado que sobre el particular apareció en nuestras columnas, el cual no vaciló en atribuir al mismo interesado.

Ya que de *La Iberia* nos ocupamos, debemos advertir á nuestro colega, que La Regeneracion, en esta como en todas las cuestiones que se suscitan en la prensa, rinde culto ante todo á la verdad. Decímoslo por la falta de sinceridad y de buena fe que nos atribuye el órgano de los puros por no haber insertado ya en nuestras columnas una carta que se supone dirigida por la superiora del convento de Verrucchio á *La Union*, desmintiendo los atroces hechos que se anunciaron en cartas y periódicos estranjeros como llevados á cabo por la soldadesca desenfrenada.

Lejos de tener interes nosotros en que la historia registre tales atentados, deseamos y celebramos que sean desmentidos, porque no pueden menos de manchar, no solo á los partidos que los patrocinen, sino á todo hombre que conserve la dignidad de tal. Sin embargo, como estos hechos han sido publicados en todos ó la mayor parte de los periódicos religiosos de Europa; como han sido ademas referidos y comentados en cartas de Roma y de otros puntos de Italia, nos habrá de permitir *La Iberia* que nos tomemos un poco de tiempo, el necesario para poder convencernos de que el comunicado de la superiora de Verrucchio, caso de exitir, ha sido un acto libre y espontáneo, y de que no se ha ejercido sobre el ánimo de esta señora ningun género de presion.

¿No es mas razonable la causa que nos obliga á suspender la reproduccion de dicha comunicacion, hasta que estemos mejor enterados, que las que da *La Iberia* para no insertar el comunicado que se le ha dirigido relativo al Sr. Palma? Lo dejamos al juicio de las personas imparciales.

PAPEL PARA IMPRIMIR.

En *El Clamor Público* leemos:

«Lo que sucede hace algunas semanas con el papel para imprimir, debe fijar la atencion del señor ministro de Hacienda para decidirle á suprimir de una vez los derechos de aduanas que paga este artículo. Es tal la escasez de papel de buena y de mala calidad, que la mayor parte de las prensas y máquinas de los editores de Madrid y de muchas poblaciones de España está paralizada con gran perjuicio de los editores y ruina completa de los honrados y laboriosos operarios, que no tendrán pan que dar á sus hijos, sobrando la obra á sus principales. Es en estremo injusto y cruel que para proteger á ocho ó á lo mas diez compañías ó industriales que fabrican en la Península papel para imprimir, se sacrifiquen millares de editores, de maquinistas, mozos de máquinas, prensistas, fundidores, cajistas, correctores y libreros, que prosperarian si se permitiese la libre introduccion.

Algunos periódicos de Madrid, como *La Discusion*, se han visto obligados á usar papel de mayor tamaño, perdiendo el esceso de su valor; otros le usan de pésima calidad, y sabemos de uno que el lunes último, media hora antes de empezar la tirada de provincias, no tenia un solo pliego, y necesitó pedir varias resmas prestadas á uno de sus colegas para salir del apuro.

Hé aquí lo que la *Correspondencia* dice con este motivo:

«La direccion general de aduanas propone la rebaja de la tercera parte de los derechos de aduanas sobre el papel de imprimir; es algo, y por ello damos las gracias al celoso funcionario que ha tomado la iniciativa en este asunto; pero no es bastante: las empresas periodísticas están sufriendo perjuicios de gran consideracion por la falta de papel, y á la *Correspondencia* le está sucediendo no hallar en la actualidad, por ningun precio, papel de buena calidad con que reemplazar el que está empleando. Atendida la importancia que tiene adquirida la imprenta, es cuestion que merece examinarse la de rebajar los derechos del papel, y deseamos que el ministro de Hacienda la resuelva, de acuerdo con la direccion.»

El serenísimo señor infante D. Sebastian se ha dignado contestar al vicario, priores, párrocos y tenientes del radio de Castilla la Vieja, en las provincias de Valladolid y Zamora, por sus felicitaciones como infante de España, y gran prior de su ínclita y veneranda órden de San Juan de Je-

rusalen, manifestándoles que los vínculos que le unen á dichos presbíteros por los conceptos de españoles y caballeros, se estrecharian aun mas con su cooperacion para el engrandecimiento y gloria de nuestra amada patria, y el lustre y esplendor de tan benemérita órden; teniendo el alto honor de asegurar aquellos á su ilustre presidente que puede disponer en todo tiempo de sus personas para tan nobles objetos, como ministros del Señor y caballeros sanjuanistas.

En nombre de sus dignos compañeros, su atento suscritor y vicario

VENTURA ALVAREZ.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

En contestacion á algunas escitaciones para que el pais vascongado manifestase cuál seria su actitud en el caso de que la guerra con Marruecos adquiriese proporciones que no se preven aun, *El Irurac-bat* de Bilbao publica un artículo, muy en consonancia con los sentimientos que animan á los vascongados en todo lo que tiene relacion con la gloria de España, con su honra y con su independencia.

En él son notables los siguientes párrafos:

«El pais vascongado, en momentos de peligro y de tribulacion, jamás ha vuelto la espalda á la defensa de los intereses patrios. Ha acudido tan oportunamente á protegerlos y ampararlos, sin escitaciones de ningun género, que la historia misma nos revela los servicios importantes que tiene contraidos; y aunque sus leyes le ponian á cubierto para tomar parte en estas empresas, jamás ha olvidado que su patria es la España, y que allí donde corrian peligro sus instituciones é intereses, allí se presentaban los primeros.

No recorremos las crónicas antiguas para atestiguar esta verdad. Desde la espedicion de la famosa y malograda escuadra la Invencible, que Felipe II envió á Inglaterra, hasta la desastrosa rota de Trafalgar, los marinos vascongados han dado ejemplo de su valor, de su pericia, del espíritu patriótico que enardecia sus corazones.

Los nombres de Recalde, Elcano, de Oquendo, de Zamudio, de Bertendona, de Churruca, de Mazarredo y de otros cien ilustres capitanes que podríamos nombrar, figuran al frente de la mas heróicas campañas navales. La conquista de las Américas, como la guerra de la Independencia, ha costado mucha y generosa sangre á las provincias Vascongadas, á las provincias exentas, que no la escatiman cuando la patria está en peligro. No quiera el cielo que la guerra con Marruecos se encienda de tal modo que comprometa los intereses patrios; pero si este caso llegara, los descendientes de los que combatieron con Sanedrin Barbaroja, y le humillaron en la Goleta, demostrarian al mundo que corre por sus venas aquella indomable sangre que venció á las huestes de César y de Agripa, que avasalló el poder de las águilas francesas en Vitoria, y que en lucha fratricida, por desgracia, veinte años há, probó á la Europa los quilates de su temple.

Vizcaya tiene por costumbre en estos casos aprontar hombres y dinero, y las diputaciones actuales, herederas de los sentimientos patrióticos de las que las precedieron, no se separarian jamás de la línea de conducta que aquellas se trazaron en los calamitosos tiempos que corrieron. Todos somos aquí soldados, grandes y pequeños, cuando la patria peligra, y por lo tanto, toda escitacion nos parece inútil. El sentimiento nacional está vivo en nuestros corazones, y solo le hace falta un leve soplo para que se encienda y arda. El pais vascongado, repetimos, no será el último en acudir al llamamiento, si Marruecos há menester de naves y de marinos que defiendan sus costas.»

—El coronel D. Rafael Otero ha publicado en *Las Novedades* un artículo encaminado á demostrar que con motivo de la guerra de Africa, España y Portugal deben formar una alianza ofensiva que sea el principio de la independencia de ambas naciones de tutela francesa é inglesa, la mas firme base del equilibrio europeo, el paso mas conducente para acelerar la fusion en una sola nacion de toda la Península.

—Ocupándose de la noticia de que el general O'Donnell va á mandar la espedicion de Marruecos, dice *La Esperanza*:

«Creemos que los diarios ministeriales no han calculado bien el efecto que deben producir en el público las hiperbólicas frases con que anuncian se va á poner al frente del ejército espedicionario de Marruecos el general O'Donnell. Nos parece desde luego que nada hay de admirable en que un general vaya á mandar un ejército, pues ese creemos que es el destino de los generales: lo único que hay en eso digno de atencion, es que se ponga al frente de un ejército en campaña un presidente del Consejo de ministros, ministro al mismo tiempo de la Guerra, sobre todo cuando en España figuran en la *Guia* de setecientos á ochocientos generales de todas armas, edades y condiciones. La verdad, segun las frases de los diarios ministeriales, y mas aun segun el hecho que las motiva, podia entenderse que esos setecientos ú ochocientos generales que figuran en la *Guia* no pueden figurar en otra parte.

Por lo demas, la noticia no nos consuela, pues supone una gran confianza en el éxito de la espedicion eso de que la union liberal ponga, cómo suele decirse vulgarmente, toda la carne en el asador.»

—Dice un periódico ministerial:

«Tenemos entendido que hay en Madrid comunicaciones que confirman los vivos deseos del gobierno marroquí de venir á un acomodamiento pacífico, para lo cual se hacen proposiciones y ofrecimientos, tanto de ensanche de territorio, como de indemnizacion y castigo de los moros que insultaron nuestro pabellon en Ceuta; pero se añade tambien en los círculos políticos y financieros, que el gobierno español se ha negado á admitir satisfacciones que no lleguen al límite que se ha propuesto para dejar á salvo la dignidad nacional.

Esta noticia, de cuya exactitud no podemos responder, nos parece muy de acuerdo con el espíritu que domina en el gobierno, y por nuestra parte, nos limitaremos á asegurar, que para obtener satisfaccion de nuestros agravios tenemos franco y sin obstáculos el camino de Tánger.»

Allá veremos.

—El brigadier D. Blas García de Quesada, comandante del navío *Isabel II*, ha sido nombrado jefe de la division naval que se está organizando en las aguas de Algeciras.

—Dentro de muy pocos dias serán entregadas por el correspondiente contratista 9,000 mantas grises, con destino al ejército espedicionario de Africa, las cuales tienen el doble objeto de servir para sustituir los ponchos.

—Parece que la interpelacion en el Senado sobre los asuntos de Marruecos, será hecha por los generales Córdoba ó Calonge.

—La bateria rodada que se hallaba de guarnicion en Granada, salió el 3 para Sevilla.

—Para el dia 10 del presente debe estar completo el personal de la segunda division espedicionaria que se está organizando en la plaza de Cádiz, con la necesaria provision de material y pertrechos de campaña.

—El corresponsal de *El Conciliador* le remite la siguiente carta:

«*Ceuta* 2 de octubre.

Nada de notable ha ocurrido desde el 13; el entusiasmo decae de dia en dia al susurrarse la paz, que ya la daban ayer por hecha, á consecuencia de la venida del Sr. Blanco del Valle de Algeciras. Sin embargo de que aquí se construyen camillas, vendajes, hilas y demas enseres para la guerra, se cree por todos que esta no se llevará á efecto, y es una lástima, pues el soldado tiene un grande espíritu, y los oficiales todos desean esta campaña; pero lejos de ocuparse los jefes de los preparativos para ella, mañana se empiezan los ejercicios de brigada, tal vez con el objeto de distraer á la tropa, y no dejarla pensar en las calamidades que nos rodean, pues, segun noticias, en Algeciras y pueblos vecinos ha habido ya algunos casos de cólera, pudiendo asegurar que si se desarrolla una epidemia seria en estremo estensa, por la aglomeracion de gentes en hospitales (que aquí es malísimo y reducido), cuarteles y presidio, pues todo está muy mal preparado y acondicionado; basta con decir que el hospital ocupa el punto mas céntrico y menos ventilado de la poblacion, cual es la plaza de los Reyes, único paseo que tiene Ceuta.

Acaban de decirme que ha venido un moro á la guardia avanzada, con el objeto de vender carbon, lo que, efectuado se ha vuelto á su campo; este incidente prueba que entre ellos ha corrido tambien la voz de que se establece la paz.»

REVISTA RELIGIOSA.

El dia de San Francisco, habrá tenido lugar en Bermeo, la apertura del convento de la Orden, establecido en aquel punto. Para el mayor brillo del acto, el dia anterior salieron de Bilbao los diputados generales, Sres. Basozabal y Gojeascoechea, el síndico, Sr. Aguirre, y el secretario de gobierno, los cuales asistirán á la anunciada inauguracion. En ella habrán tomado parte el P. Estarta, comisario de la Orden en la provincia de Cantabria, y otros muchos antiguos padres que habia diseminados en varios puntos del pais; pero que fueron invitados oportunamente.

Parece ser que los Obispos greco-cismáticos ejercen sobre sus súbditos insufribles vejaciones: para libertarse de ellas, 30,000 habitantes del distrito de Avret Hissar han solicitado abrazar el catolicismo.

La lucha entre el alto clero toscano y el gobierno toma mayores proporciones cada dia. Se teme algun acto grave contra los Arzobispos de Florencia, Luca, Siena y Pisa.

Ha sido nombrado canónigo de la santa iglesia catedral de Plasencia el señor doctor D. Francisco Rodriguez Troncoso, Director que fue del periódico *La Estrella* y *La Restauracion*.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa cerrado el Congreso.

En el Senado se mata el tiempo con la reforma de la órden de San Fernando.

Tambien se aprobó *sin debate* el proyecto sobre pensiones á los que combatieron en Trafalgar.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

Escriben de Roma con fecha del 30:

«Las noticias que hoy circulan aquí, y que por su interes sumariamente comunico á Vds., son contradictorias, no solo en los hechos, sino en su interpretacion, como Vds. lo comprenderán con solo conocerlas. Se dice, por una parte, que la Francia exige con apremio concesiones para la Romanía; y se asegura, por otra, que no retirará sus tropas de Roma hasta 1.° de enero próximo. Se cuenta que Garibaldi ha atacado á las tropas pontificias; y se sabe *oficialmente* que acaba de comprar 10 buques de trasporte para operar, segun se cree, un desembarco en Nápoles. Esta noticia, *oficial*, repito, ha puesto aquí en gran conmocion á toda la diplomacia. Por último, se tiene por seguro que el Austria, cuyas intenciones respecto de la Santa Sede son escelentes, va á emprender inmediatamente la guerra con la Cerdeña.»

—En el parte telegráfico fechado en Parma verán nuestros lectores cómo progresan los libres. El *pueblo* ha teñido sus manos en la sangre de dos hombres inermes.

¡Viva la libertad!

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los personajes políticos van reuniéndose en Madrid. Han llegado en estos últimos dias los señores duque de Rivas, D. Alejandro Castro, y el capitan general de la armada, D. Francisco Armero.

—**Parece que está acordada la creacion en Albacete** de una escuela teórico-práctica de agricultura, que se planteará tan luego como la diputacion provincial apruebe el presupuesto de los gastos.

—**Los productos del ferro carril de Zaragoza á Barcelona**, han ascendido desde el 19 al 25 de setiembre á 5,769 duros, lo que da un aumento de 3,408, comparados con los que rindió la via en igual época del año anterior.

—**Se ha mandado suspender por ahora la admision** de alumnos en la escuela práctica de sobrestantes de obras.

—**El temporal que se experimenta en Madrid es** general en toda esta provincia, segun cuentan los viajeros que han llegado de diferentes puntos. Los labradores, que esperaban las lluvias de otoño para emprender las labores del campo, podrán hacer la sementera á su debido tiempo, lo cual promoverá sin duda la baja en el precio de los cereales; y la salud pública, que empezaba ya á resentirse á causa de la prolongada sequía, debe, en concepto de los facultativos, mejorar notablemente con el cambio atmosférico.

—**Se ha formado en Madrid una sociedad de representantes** de las once provincias castellanas, para procurar el desarrollo y fomento de la riqueza agrícola y pecuaria, que constituyen el principal elemento de produccion en todas ellas. Ya están trazadas las bases principales, y muy en breve quedará terminado el reglamento.

—**El Dr. Erasmus Wilson, comentador de la *Edition of Hufeland*,** da la siguiente lista de la edad de varios hombres célebres:

	Años.		Años.
El Tasso murió á los	51	Galileo.	78
Virgilio.	52	Swift.	78
Shakspeare.	52	Bacon.	78
Moliere.	53	Marmotel.	79
Dante.	56	Tucidides.	80
Pope.	56	Juvenal.	80
Ovidio.	57	Young.	80
Horacio.	57	Kant.	80
Racine.	59	Platon.	81
Demóstenes.	59	Buffon.	81
Lavater.	60	Goethe.	82
Galvani.	61	Claudio de Lorena.	82
Bocaccio.	62	West.	82
Fenelon.	63	Franklin.	84
Aristóteles.	63	Metastasio.	84
Cuvier.	64	Herschell.	84
Milton.	66	Anacreonte.	85
Rousseau.	66	Newton.	85
Erasmo.	69	Voltaire.	85
Cervantes.	69	Halley.	86
Beaumarchais. . . .	69	Sófocles.	90
Dryden.	70	Leuwenhoeck. . . .	91
Le Sage.	70	Hans Sloane. . . .	93
Petrarca.	70	Whiston.	95
Linneo.	71	Miguel Angel. . . .	96
Locke.	73	Ticiano.	96
Lafontaine.	74	Herodías.	100
Handel.	75	Fontenelle.	100
Reaumur.	75	Georgías.	107
Lutero.	75		

La *Guide assurance and hand bock*, publicada en Lóndres recientemente, añade esta otra lista de hombres célebres longevos.

—**Está resuelto que se forme una compañía de obreros** con destino á la administracion militar, que estará mandada y dirigida por un jefe y dos oficiales de este benemérito cuerpo.

	Años.		Años.
Boerahave murió á los.	70	Spallanzani.	79
Haller.	70	Harrey.	81
Tissot.	70	Mead.	81
Gall.	71	Duamel.	82
Darwin.	72	Astruc.	83
Van Suirton.	72	Hoffman.	83
Fallupius.	72	Pinel.	83
Fenner.	75	Swedenborg.	85
Heister.	75	Morgani.	89
Cullen.	78	Heberdem.	92
Galeno.	79	Reysch.	93
		Hipócrates.	109

No deja de ser notable que los primeros que figuran en la lista, es decir, los que han muerto mas jóvenes, sean los príncipes de la poesía, como Tasso, Virgilio, Shakspeare, etc., y que el último, el que gozó mas larga vida, sea Hipócrates, el príncipe de la medicina.

La distribucion por provincias de las cantidades asignadas para reparacion de carreteras en el presupuesto de 1860, es la siguiente: Albacete, 430,000 rs.; Avila, 68,000; Badajoz, 226,000; Barcelona, 936,000; Búrgos, 188,000; Cáceres, 218,000; Cádiz, 234,000; Castellon de la Plana, 146,000; Ciudad-Real, 394,000; Córdoba, 324,000; Coruña, 203,000; Cuenca, 780,000; Gerona, 312,000; Granada, 468,000; Guadalajara, 264,000; Huesca, 234,000; Jaen, 936,000; Leon, 1.160.000; Lérida, 48,000; Logroño, 4 000; Lugo, 202,000; Madrid, 100,000; Málaga, 234,000; Murcia, 188,000; Orense, 132,000; Oviedo, 936,000; Palencia, 468 000; Pontevedra, 312,000; Salamanca, 468,000; Santander, 342,000; Segovia, 780,000; Sevilla, 1.560,000; Soria, 140,000; Tarragona, 180,000; Toledo, 390,000; Valencia, 936,000; Valladolid, 195,000; Alava, 45,000; Guipúzcoa, 16,000; Zamora, 350,000; Zaragoza, 780,000. Total, 17.847,000. Cantidad que se reserva la administracion para las eventualidades que puedan ocurrir, 2.153,000. Total consignado en el presupuesto, 20.000,000.

—**La partida de Castilla continúa sus fechorías.** Ultimamente se apoderaron, á dos leguas de Arcos de la Frontera, de un comprador de ganados, y despues de los trámites ordinarios de amenazas, insultos, etc., lo despojaron de veinte y tres mil reales que llevaba. A los pocos dias sorprenden en su camino al corsario de dicha ciudad á Bornos, y por robarle la miseria que llevaba, le dan de puñaladas, conduciéndole á las puertas del sepulcro, de donde milagrosamente se ha escapado.

—**La administracion del correo central publica el** siguiente aviso:

«El 27 saldrá de Cádiz el vapor *Europa*, conduciendo la correspondencia oficial y pública para Canarias, Puerto Rico y la Habana.

Las cartas que se dirijan por esta espedicion deberán depositarse en los buzones hasta el 23 del actual.»

—**Leemos en** *La España*:

«Nuestro querido amigo y compañero, el señor D. José María Bremon, apoderado del Sr. D. Pedro de Egaña, citó ayer ante los tribunales á un periódico que hace mucho tiempo no nombramos en el nuestro, por ciertas referencias ofensivas que se ha permitido contra la buena opinion de que este honradísimo hombre político goza en el público.»

—**El lunes empezaron las lecciones en la escuela de** taquigrafía, que dirige el Sr. Madrazo, observándose este año mucha escasez de alumnos.

Esto de que las cátedras no tengan alumnos es cosa vieja. Pero á fe y buena cuenta que para todo hay remedio. La historia universitaria registra el hecho de un catedrático que, careciendo de alumnos que quisieran beber del chorro de su ciencia, para evitar el desaire, hizo que su padre se suscribiera como discípulo. Si la escasez de que nos hablan en las anteriores líneas continúa, el Sr. Madrazo puede tomar ejemplo.

—**En Huesca ha aparecido una gavilla de ladrones** que comete grandes escesos. Deseamos saber que ha sido destruida.

—**Ha salido de Cádiz, con destino á Lóndres, el** vapor *Amazon*, conduciendo cuatro mil frascos de azogue.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer, el** trigo de 38 1/2 á 50 rs. fanega. La cebada, de 27 á 28 rs. La algarroba á 35. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se ha dispuesto de real órden que la provision de las plazas de inspectores de instruccion primaria que resulten vacantes, se verifique por el gobierno, previo concurso que deberá anunciarse en la *Gaceta de Madrid* con un mes de anticipacion, y á cuyo efecto los aspirantes remitirán las solicitudes á la direccion general de instruccion pública por conducto del rector del respectivo distrito universitario.

—Se ha resuelto de real órden que se suspenda por ahora la admision de alumnos en las escuelas de sobrestantes de Vitoria, Gerona, Granada, Zamora y la Coruña, continuando, sin embargo, abiertas estas en el próximo curso, con el único objeto de que puedan repetir en el mismo los alumnos que sean declarados suspensos en los exámenes de fin del año actual, segun lo que dispone el art. 19 del reglamento de 11 de febrero de 1857.

PARTES TELEGRAFICOS.

Parma 7.—El conde de Anviti y el coronel Parma han sido presos y encerrados en el cuartel de los gendarmes. El pueblo se amotinó, y penetrando en el edificio, los asesinó, y arrastró sus cadáveres por las calles.

Paris 6.—El *Constitutionnel* publica hoy un artículo, demostrando que los preliminares de Villafranca no consienten intervencion alguna estranjera en la Italia central, proceda de donde proceda.

Paris 6.—Hay gran confusion en las noticias de Italia. Unos dias los periódicos anuncian estar realizada la anexion y fuera de Roma el ministro sardo; despues, los mismos diarios han negado la noticia, y hoy vuelven á darla por cierta.

Turin 6.—Mazzini ha estado oculto en Florencia, desde donde ha dirigido una carta al Rey, en que dice que si Víctor Manuel hace á la Italia libre y una, cuente con el apoyo de la fraccion democrática que él representa.

Lóndres 6.—El *Times* publica una carta de su corresponsal de Paris, diciendo que las potencias han resuelto el arreglo de los asuntos de Toscana, sometiendo al voto universal el restablecimiento del granDuque. Si la votacion no le es favorable, su reclamacion será desoida; y entonces decidirá un Congreso qué príncipe ha de reinar en Toscana.

Paris 6.—El prefecto de L'Allier, con el beneplácito del ministro, ha hecho la primera advertencia al *Memorial de L'Allier* por un artículo injurioso al Rey de Cerdeña.

Dice la *Patrie*, que se forma un cuerpo especial de 15,000 hombres para la China, reclutados entre los del ejército que pidan ir allá. Su organizacion y traje será el de los zuavos.

Dice la *Presse*, que Francia está decidida á castigar los atentados de los marroquíes y que se apoderará de la ciudad de Ouchda, guarida de malhechores por aquella frontera.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Dionisio Areopagita, Obispo y compañeros mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Francisco de Borja, y San Luis Beltran, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-30 c.	44-40	44-65 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-35 d.	
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda.........		12-25 d.	
Deuda del personal....	10-70		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-90 p.—Paris, á 8 d. v. 5-30 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 1......	43 1/2		33 5/8	
Amsterdam 1....	43 5/8		33 15/16	
Francfort 1.....	42 7/8		33 3/4	
Lóndres 1.......		46-1/2	34 3/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 6...	44			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 3/4.
Idem, 95 7/8.

CORRESPONDENCIA.

D. F. D.—*Espluga de Francolí.*
D. M. F.—R.—*Alcalá de Henares.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. J. A.—*Almedinilla de Priego.*—Pagado hasta 15 de noviembre.
D. J. G.—*Vegaquemada.*—Pagado hasta fin de noviembre.
D. R. de Z.—*Echarri aranaz.*
D. R. G.—*Huesca.*
Tienen pagado estos señores hasta 15 de diciembre.

ANUNCIOS.

ESCUELA ESPECIAL

preparatoria para carreras facultativas.—Director de estudios, **D. Francisco García.**—*Director espiritual,* **D. Segundo Heredia,** *presbítero.*

La secretaría de esta academia se ha trasladado en 1.° de setiembre de la calle de las Fuentes, núm. 8, á la de San Roque, núm. 1, cuarto bajo, donde se admiten los alumnos, y se darán cuantas noticias se pidan, ya personalmente ó bien por carta al director de estudios.

Desde el 15 de setiembre está abierta la matrícula para el curso de 1859 á 1860, en las clases que comprende *todos* los estudios preparatorios para *todas* las carreras facultativas.

Las clases de aspirantes á telegrafistas, que son de aritmética, frances y gramática castellana, formarán una seccion, única y esclusiva, para el objeto.

Para los internos se ha preparado un gran local, en el cual hay la debida division de dormitorios espaciosos, uno para los alumnos que no hayan cumplido los quince años, á cargo del director espiritual é inspectores, y otro para los de quince años en adelante, á cargo del director de estudios, auxiliado igualmente de personas de confianza.

De italiano es la única clase que se da tambien á domicilio de los alumnos, por un profesor natural de Turin. (Núm. 62.) (1)

Aurifodina universalis scientiarum

divinarum atque humanarum ex SS. Patribus, conciliis et philosophis. Obra muy conveniente para los señores eclesiásticos y juristas. Ha sido recibida con mucha aceptacion por los Prelados españoles y americanos, y en general por todas las personas entendidas, considerándola muchísimas como una obra monumental en su clase. Cuatro tomos en folio, á real la entrega de cuatro pliegos, franco de porte, en Madrid, librería de don Gregorio Urosa, Embajadores, 47. (R.) (1)

Tintura de urtica urens, preparada

homeopáticamente para las quemaduras y heridas de proyectiles de armas de fuego.

La tintura de *urtica urens*, homeopáticamente preparada, es un remedio tan eficaz para las heridas de proyectiles de armas de fuego y toda clase de quemaduras, como la de *árnica* lo es para las contusiones y heridas de arma blanca, segun tiene acreditada la esperiencia de algunos años en otros paises, en los que está su uso tan generalizado como la del *árnica* misma.

Esta tintura se halla de venta en frascos de 5, 10 y 20 rs., en la acreditada botica homeopática, especial de D. Cesáreo Martin Somolinos, calle de las Infantas, núm. 26, Madrid.

Los señores profesores obtendrán rebajas, segun la importancia de los pedidos.

(Núm. 55) (5.)

Las magnificencias de la Religion.

Nueva demostracion evangélica, en la cual se ostentan luminosos á la razon de los incrédulos, y obligatorios á todos los gobiernos y á todos los hombres, los dogmas fundamentales de la Iglesia y del Estado, de la sociedad y del hombre, de la felicidad pública y del bienestar individual, del espíritu y del corazon humanos, á saber: La Humanidad de un Dios, y la Maternidad de una Vírgen. Obra escrita en frances por el abate Madrolle, traducida al español, añadida y publicada con licencia de la autoridad eclesiástica, por el presbítero *D. Juan Troncoso.* Consta esta obra de un tomo en 4.° prolongado, de escelente papel y bellos caractéres. Se vende en Madrid á 22 rs. en rústica y 27 en pasta, en la imprenta de D. Higinio Reneses, calle de Fuencarral, núm. 81, y en las librerías de Olamendi, calle de la Paz, 6; Aguado, calle de Pontejos, 8; Cuesta, calle de Carretas, 9; la Publicidad, Pasaje de Matheu, y Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, 25.

A provincias se remitirá franco de porte por el correo, encuadernado en rústica, á los que remitan anticipadamente libranza ó letra de 25 rs., á favor del autor ó dicho Sr. Reneses, dirigiéndola á la precitada calle de Fuencarral, número 81. (Núm. 3.) (4)

Correspondencia de un antiguo rector

de Seminario con un sacerdote, y viceversa, sobre el modo con que deben conducirse los eclesiásticos, relativamente á la civilidad, en la Iglesia, con las gentes y en su correspondencia epistolar.—Esta obra, única que de su género existe en España, traducida por consejo de muy sabios eclesiásticos, que no han dudado en calificarla de *un verdadero tesoro*, consta de un tomo en 8.° mayor, y se vende á 10 rs., en Madrid, imprenta de Higinio Reneses, calle de Fuencarral, núm. 81; y en las librerías de los Sres. Olamendi, Lopez, Perdiguero, La Publicidad y Cuesta. En provincias, dirigiéndose á dicho D. Higinio, remitiendo libranza de 10 rs. á su favor, ó si no la hubiere, 23 sellos de franqueo. (Núm. 5.) (2)

A LOS SUSCRITORES

Á

LA REGENERACION.

Constantes en procurar cada dia mas ventajas á nuestros suscritores, hemos podido conseguir la realizacion de un nuevo convenio con un amigo nuestro, deseoso tambien, como nosotros, de difundir las buenas doctrinas, y al efecto les proponemos la adquisicion de varias obras notables, con rebajas y otras condiciones ventajosas para los suscritores.

Las obras que por ahora anunciamos en este concepto, son las siguientes:

	PRECIOS.	
	A los suscritores á La Regeneracion.	A los no suscritores
La Madre de Dios, Madre de los hombres, por el P. Ventura de Raúlica. Un tomo.	8 rs.	10 rs.
La Escuela de los Milagros, por el mismo autor. Un tomo.	26	30
Historia de San Vicente Ferrer, por el P. Vidal y Micó. Un tomo.	20	24
Año virgíneo, ó Devocionario perpetuo de María. Un tomo.	42	50
Breves apuntes sobre la isla de Fernando Póo en el golfo de Guinea, por D. Miguel Martinez y Sanz. . . .	4	5
Tratado del modo de practicar las ceremonias de la Misa, así rezada como solemne, por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz. . . .	5	6
La misma obra, á la holandesa.	7	8
Método para emplear santamente la Cuaresma, por el Dr. D. Lorenzo Martinez y Sanz, penitenciario de Cuenca.	2	2 1/2

A los que tomen las ocho obras se les admitirá el pago en tres plazos: el primero, en el acto del pedido; el segundo, al mes de este, y el tercero, al mes siguiente.

El porte es de cuenta de esta administracion.

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado á los suscritores á La Regeneracion, haciéndoles una rebaja de 12 por 100, llegando á diez los ejemplares que tomen.

A los pedidos acompañará su importe en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán servidos.

Se dirigirán estos al administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Nota. Habiendo 60 Misas de la caridad de 4 rs. que distribuir, aquellos señores eclesiásticos suscritores á La Regeneracion á quienes convenga, podrán tomar de estas obras, y se les recibirá hasta la cuarta parte de su importe en estas Misas, que se han de decir á intencion del donante, y del importe de las cuales han de acompañar recibo, con el sello de la parroquia. (2 al m.)

PROBABILIDAD DE OBTENER HASTA 16,000 DUROS.—POR 48 RS. ANUALES, PAGADOS POR SEMESTRES ANTICIPADOS.

AGENCIA DE NEGOCIOS,

BAJO LA DIRECCION DE

D. RAFAEL ROCAFULL DE CASAS,

EN VILLAJOYOSA.

Prospecto.—Se encarga de practicar cuantas diligencias convengan á los suscritores en Alicante y demas pueblos de esta marina, por la retribucion anual de 48 rs., pagados por semestres anticipados.

Importante.—Como prueba de agradecimiento á los que favorezcan esta agencia, por cada 90 suscritores tomará cada mes un entero de billete de la lotería moderna, dando oportuno aviso del número que se juega, para conocimiento de los interesados.

Al efecto, los recibos de las suscriciones estarán numerados correlativamente desde el 1 al 90, y se fijará en los mismos el de la serie á que corresponda el suscritor.

Las suertes que se obtengan serán distribuidas de este modo: todo el que tenga igual número en el recibo de suscricion al primer estracto de la lotería antigua que subsiga al premio conseguido en la moderna, tendrá derecho á una tercera parte de aquel, que puede ascender hasta 16,000 duros; otra tercera se distribuirá entre los 89 suscritores que pertenezcan á la misma serie que haya conseguido dicho premio, en partes iguales, y la tercera parte restante entre todos los demas suscritores á la agencia, deduciéndose del total importe el 4 por 100, para atender á los gastos de la misma.

Las cantidades que correspondan á los suscritores por los premios obtenidos, las recibirán sin dilacion en el punto de su residencia por medio de libranzas que se espedirán á su favor, descontándose el gasto del giro y de correo.

Semejante combinacion escusa recomendar su importancia y las desconocidas ventajas que reportará á los que se suscriban á esta agencia. Los que gusten verificarlo se dirigirán al director de la misma, acompañando libranza del importe de un semestre, y se les remitirá el recibo de suscricion con las debidas formalidades.

Villajoyosa de julio de 1859.—Rafael Rocafull. (2) (Núm. 42).

LA CUESTION DE MARRUECOS

tal cual ha sido, es y será, bajo el punto de vista español y europeo.

Ilustra la edicion de este opúsculo un mapa de todo el imperio, en el que se espresan las cordilleras y montañas de esta region, sus numerosos rios y todos los pueblos de algun vecindario fijo.

Se vende á 12 rs. cada ejemplar en las principales librerías de esta corte.

Los pedidos de provincias se dirigirán á nombre de D. Santiago Alonso Valdespino, calle de la Salud, núm. 17, cuarto segundo, mandando su importe en libranzas ó sellos. (Núm. 2.) (3)

VIDA DE LUTERO,

POR M. AUDIN.

CONSTA DE UN TOMO EN 8.°

Para los suscritores á La Regeneracion se da en el ínfimo precio de 10 rs., y á los no suscritores á 16.

En el dia es muy interesante esta obra, por lo ligada que se halla la cuestion protestante con el principio revolucionario, que puede decirse forman una sola causa, demostrado, como se halla, que la guerra se hace á la unidad religiosa, que la constituye la autoridad del Soberano Pontífice, como Cabeza de la Iglesia. (R.)

Vida de San Gerónimo.—La vida de este gran Padre de la Iglesia, escrita por el clásico Fr. José de Sigüenza no necesita de elogios ni demas recomendacion que el nombre del autor. Baste saber que es singular esta obra en su género, por la abundancia de erudicion y doctrina que brilla por toda ella, y que su autor, sin separarse de las reglas de la mas severa dialéctica, ha sabido identificarla con la historia de la Palestina, de los libros santos del oficio y culto divino, del cardenalato, de las lenguas, especialmente la hebrea, madre de todas, y con otras mil cosas de delicadísimo gusto.

Consta de un tomo en 4.° mayor, de 630 páginas de papel é impresion de lujo. Se vende en Madrid á 20 rs. en rústica y 26 en provincias franco el porte. Los pedidos se harán al editor D. Miguel Redondo, calle de Postas núm. 36, donde tambien se despachan las novenas y estampas de San Gerónimo y Santa Paula. Tambien se despachan en las librerías de Aguado, Sanchez, Hurtado, Villaverde y Perdiguero. (3.)

LA REVOLUCION.

Investigaciones históricas sobre el orígen y propagacion del mal en Europa, desde el renacimiento hasta nuestros dias, escritas en frances por Mons. Gaume, protonotario apostólico, doctor en teología, etc., y traducidas al castellano por D. José María Puga y Martinez.

Esta escelente obra, que ha alcanzado una gran celebridad en Europa, tanto, que á un mismo tiempo se ha traducido en Alemania, Inglaterra, Italia y España, y que por todos conceptos merece ser estudiada por los gobiernos, los maestros de la juventud y los padres de familia, consta de seis tomos, en 8.° frances, al precio de 108 reales en Madrid y de 120 en provincias, franca de porte, pudiendo dirigirse los pedidos á D. Miguel Olamendi, del comercio de libros de esta corte, calle de la Paz, núm. 6, con inclusion de libranzas del giro mutuo.

Ademas se halla de venta en los puntos siguientes:

Madrid.—Librerías de D. Eusebio Aguado, calle de Pontejos; de Sanchez, calle de Carretas; de don D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; de D. Benito José Dochao, calle de Jacometrezo; de D. Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, y de D. Cárlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

Provincias.—Barcelona, Subirana; Bilbao, Gorroño; Búrgos, Villanueva; Leon, viuda de Miñon é hijos; Oviedo, Fernandez; Santiago, Calleja; Sevilla, Gestoso; Tolosa, Gurruchaga; Valladolid, Pastor; Vitoria, Zarasqueta; Zaragoza, Yagüe y viuda de Heredia.

En dichos puntos se halla tambien de venta La Profanacion del Domingo, considerada bajo el aspecto de la Religion, de la sociedad, de la familia, de la libertad, del bienestar, de la dignidad humana y de la salud, obra del mismo autor, á 5 rs. en Madrid y á 7 en provincias, franca de porte. (Núm. 51.) (7.)—(2 S.)

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,344. Madrid lunes 10 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

CALENDARIO CATOLICO

PARA 1860.

Teniendo en cuenta el éxito que alcanzó nuestro calendario del año próximo pasado, nos hemos decidido á publicar otro, para el de 1860, con las mejoras que nos han parecido mas oportunas, á fin de hacer mas interesante y provechosa su lectura.

Nuestros habituales lectores conocen demasiado cuánto daño se ha hecho por medio de publicaciones de esta clase, y por lo mismo no necesitamos encarecer la importancia de combatirlas por otras de igual índole.

Dados ya á la imprenta los originales, nuestro calendario podrá espenderse con la anticipacion conveniente, y el anuncio de las condiciones para su adquisicion, aparecerá tambien con la debida oportunidad en las columnas de La Regeneracion.

Entre las mejoras introducidas, y con objeto de que nuestro calendario tenga un uso general, se han puesto las festividades propias de las distintas diócesis de España.

LA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Un solo periódico se ocupa ayer del notabilísimo documento que las prescripciones regalistas de este pais católico no nos han dejado reproducir todavía en las columnas de La Regeneracion.

Mientras que nuestros lectores recorren las nuevas proclamas que sin tropiezo publicamos en el *Boletin estranjero*, esperando el dia en que el gobierno otorgue el *pase* á las sentidas palabras del Jefe de la Iglesia, trascribimos tambien en este lugar lo que dice *La España*, juzgando la alocucion por el párrafo que nos trasmite el telégrafo.

Es horrible la situacion creada despues de la paz de Villafranca, y no dudamos que todos los católicos del universo acogerán con la emocion mas viva el quejido de dolor arrancado por el proceder de inicuos revolucionarios al Jefe de la Iglesia.

Hé aquí cómo se espresa nuestro colega:

«El telégrafo nos trasmite uno de los párrafos de la alocucion pronunciada por Su Santidad el 26 del pasado. En el despacho de Paris que dejamos inserto, pueden ver nuestros lectores cómo se espresa el Padre comun de los fieles á propósito de la intrusion de un príncipe estranjero y su gobierno en los Estados de la Iglesia. El comunicante del despacho dice que el párrafo que en él trasmite es el mas importante: no podemos graduar el mayor ó menor acierto con que se haya hecho esa calificacion. Tal vez haya leido de prisa en los periódicos franceses la alocucion, y sea ese el párrafo que mas le haya llamado la atencion, sin que esto suponga que sea el mas grave.

No es esto negar la importancia y gravedad que tienen esas palabras, que son la fórmula, ó mejor dicho, la espresion genuina de una política decidida, de una resolucion inquebrantable, y que descargan un rudo golpe sobre las insensatas pretensiones de la política piamontesa. Son la fórmula ó espresion genuina de una política decidida y de una resolucion inquebrantable, porque hallándose Su Santidad «obligado por el »mas grave de sus deberes y por un solem»ne juramento á sostener enérgicamente la »causa de nuestra santísima Religion; á pro»teger con firmeza contra toda violacion los »derechos y posesiones de las Iglesia roma»na; á defender su soberanía civil y la de la »Silla Apostólica, trasmitiéndola intacta á »sus sucesores, como patrimonio que es de »San Pedro,» claro es que desde el momento en que consintiese en el amenguamiento de la soberanía civil de los Sumos Pontífices, y en la pérdida de sus derechos y posesiones, al desmembrar de los dominios temporales de la Santa Sede todo el territorio de la Romanía, no podria trasmitirlas íntegras á sus sucesores, faltando de este modo al mas grave de sus deberes y á un solemne juramento. Pio IX soportará con firmeza y resignacion todas las amarguras, todos los dolores, todas las humillaciones personales; mas nunca faltará al mas grave de sus deberes, ni á un solemne juramento, ni sufrirá humillacion alguna de su autoridad temporal ni espiritual.

Sus fuerzas físicas ó poder material carecen de importancia, y nada podria hacer por sí solo, considerándole como príncipe temporal y abandonado á sus propios recursos; pero su fuerza moral es inmensa, y esa fuerza moral le proporcionará superabundantemente fuerzas materiales para reducir á la nada á cuantos atenten á su poder.

Las potencias católicas no podrian menos de acudir á la voz del Vicario de Jesucristo si les pidiese auxilio contra sus enemigos: sin necesidad de que otras acudiesen, la Francia no podria menos de recordar que es el imperio de Carlo-Magno, y acudiria á sostener su obra, engrandecida por la majestad de diez siglos, que han pasado saludándola con respeto y estampando en ella el sello de su profunda veneracion.

El Sumo Pontífice dice estar obligado á sostener *enérgicamente* la causa de la Religion, y á proteger *con firmeza* contra toda violacion los derechos y posesiones de la Iglesia romana: nótense bien las palabras de que se vale Su Santidad, y muy particularmente las que dejamos señaladas con distinta letra, y se verá que Pio IX revela claramente su propósito de usar de todos los medios que para defender los derechos de la Iglesia tiene á su inmediata disposicion.

Esa energia y esa firmeza de que habla, no es la energia de la fuerza material ni la firmeza de un carácter indomable, de una voluntad de hombre, no: son la energia espiritual, la firmeza incontrastable de quien se halla convencido de que su deber consiste en no ceder ni á la intimidacion, ni al halago, ni á las sugestiones de ningun género: en arrostrarlo todo, dentro de los límites de la justicia, para defender su derecho y el de sus sucesores, aunque sea á costa de los mas dolorosos sacrificios. Y como esa energia no tiene mas que un medio supremo para ejercitarse, y esa firmeza tiene un punto á que puede llegar, y el único capaz de producir los efectos que se desea; como la espada espiritual solo tiene un modo de herir mortalmente, y hoy la lucha entablada entre la revolucion y el solio pontificio, entre el error y la verdad, entre el mal y el bien, es una lucha á muerte, pues tal es la condicion impuesta por la revolucion, no creemos andar descaminados al anunciar como muy próxima la declaracion solemne hecha por su Santidad, *ex profeso* y no incidentalmente, como sucedio en otra ocasion, de que el Rey Victor Manuel y cuantos han coadyuvado á la obra de separacion de la Romanía de los dominios de la Santa Sede se hallan por el mismo hecho escluidos de la comunion de los fieles y declarados enemigos de la Iglesia.

El bondadoso Pio IX esperimentará, á no dudarlo, la mayor amargura al verse en la precision de recurrir á este estremo; mas no podrá prescindir del cumplimiento de tan alto deber. Esos repetidos anuncios de su justicia son otras tantas amonestaciones que hace, para que no se le obligue á llegar á tanto rigor, y se le ahorre el dolor de emplearle contra un príncipe á quien hasta ahora ha contado en el número de los hijos de la Iglesia.

Las consecuencias que este paso, si las circunstancias obligan al Sumo Pontífice á darlo, habrá de traer para el monarca sardo, las conocerá bien pronto y tendrá que llorarlas por largo tiempo. Se arranca fácilmente un voto para la eleccion de este ó aquel diputado, y la esperiencia ha demostrado recientemente á Victor Manuel, dándole una leccion que no sabe aprovechar, que no es imposible obtener otro voto para destronar á una dinastía legítima y poner en su lugar á un Rey advenedizo; pero tambien demostrará la esperiencia al hijo de Cárlos Alberto, que no se arranca como esos votos lo que constituye el alma de los pueblos y la vida de los individuos: sus creencias religiosas, lo que recibieron al nacer y mamaron en los pechos de sus madres. Atropelle el Rey de Cerdeña por todas las consideraciones, absorba y funda en sus Estados los de la Iglesia, llamando por ello sobre sí la maldicion del Vicario de Jesucristo y la animadversion de Europa, y esté seguro, segurísimo, de que muy pronto sentirá crugir su trono y hundirse con él, ó rodar desvanecido por sus gradas para tener el triste fin de su padre ú otro mas aciago. Las palabras del Vaticano pesan ya sobre su cabeza, como la negra nube de un tempestad. ¡Ay de él si llama sobre sí el rayo y llega á herirle!»

Dado á la imprenta el artículo anterior, llega á nuestras manos *La Epoca*, y encontramos impresa en este diario ministerial la alocucion de Su Santidad.

Mucho celebraremos que este precedente sea ya reconocido, para que en lo sucesivo no se demore la publicacion de toda clase de documentos emanados de la Santa Sede.

Es un anacronismo espantoso que en un pais donde existe la libertad de publicar todo lo que procede de los centros revolucionarios de Italia, hayan de sujetarse á la previa censura las palabras pronunciadas por el Jefe de la Iglesia.

J. Canga Arguelles.

UN LIBERAL MENOS.

ARTÍCULO PRIMERO.

Volvia, amados lectores, de mi comision con mil duros en lindísimo oro, fruto de mi patriotismo. ¡Qué de lisonjeras ilusiones cruzaban sin cesar por mi imaginacion! Pudiera competir con la lechera de la fabula. Alegremente proseguia mi viaje para España. Llegué á S. Juan de luz, y como si la luz de este Apóstol de la divinidad de Jesucristo y de su amor me penetrara, haciéndome ver el fondo de mi alma, pasé una noche cruel. ¡Qué de horrorosas imágenes me asaltaron durante el sueño! Desperté al fin; pero no pude apartar de mi mente un presentimiento de funesto porvenir, porque aunque los liberales hacemos gala de despreocupados, no hay gente, ¿por qué no decirlo? mas agorera y supersticiosa. Cierto es que en mí, si fue augurio, no tardó en tener su cumplimiento.

A la mitad del dia siguiente á aquella noche fatal, cuatro hombres de malas fachas ¡alto! me dicen: ¡pie á tierra! No me valió, ni mi bravura *liberal*, ni mi *autonomía*, para dejar de obedecer la orden que se me intimaba. Mientras dos de ellos me apuntan con sus enormes trabucos, otros dos, acercándose, me dicen: «Venimos á trasformar la propiedad que llevais, no precisamente porque os quedeis sin ella, sino por ganar cien dias de perdon.» Y dicho y hecho; agur; buen viaje, añaden, y no los volví á ver.

¡Aquí de mis ansias; aquí de mis congojas! Y como en la desgracia suele el hombre meditar mas seriamente sobre su pasada vida, ahora, decia yo como otro Antioco, ahora me acuerdo de los males que hice en Italia. Y efectivamente: como en confuso tropel vinieron sobre mí un millon de recuerdos aterradores. La estatua del Papa que sacrílegamente quemé en Milan; las religiosas que brutalmente violé, robé y maltraté en Verucchio; los muebles que en el palacio episcopal de Bergamo vandálicamente destrozé; las mortales angustias en que puse á su venerable dueño; la sacrílega profanacion de la casa de Dios; las muertes, robos y atropellos, que á santos sacerdotes y respetables personas hice sufrir; los escándalos y perversas doctrinas que á manos llenas sembré; las tenebrosas reuniones á que asistí; los infernales proyectos que propuse y adopté; las blasfemias que públicamente proferí; las maldiciones é impíos sarcasmos que contra la Religion católica proferí; los despojos é incendios de que fuí autor; los diabólicos consejos que contra la Iglesia sugerí; los injustos mandatos que dicté; la perversa é inhumana comision que desempeñé; las malditas monedas porque me vendí... todo, todo cuanto mal pensé, dijé, obré, mandé y aconsejé por acreditarme de buen patriota y por enriquecerme, todo se me [illegible] libro abierto en medio de mi infortunio; pero tan al vivo y con tanta presion, que desesperado ya de poder soportar tanta desgracia y tanto remordimiento, eché mano á una pistola para quitarme la vida, lo que ejecutara si un buen hombre no me detiene, diciendo: —¿Qué hace V.? —Quiero acabar con una existencia que me es odiosa, y me abruma, y...—Por Dios, amigo, que eso es propio de almas cobardes y apocadas, de hombres sin Dios y sin conciencia.—¡Ojalá, repuse, no la tuviera yo tan viva, y tan presente á Dios como lo tengo: aquella me aplasta con sus terribles y exactas acusaciones, y este me aterra con su inevitable justicia: pesa sobre mí, y pesa justamente todo el rigor de su justo enojo, y no hallo medio de huir de sus castigos: quiero matarme.—Pero, hombre, si en vez de huir de la Divina Justicia, se pone V. para siempre y sin efugio en sus manos con la muerte, ¿por qué recobrando la calma y meditando la bondad paternal de nuestro Redentor, no implora V. su misericordia infinita? Recuerde V. á una Magdalena, á un publicano, á un ladron, á un Mateo, á un Saulo... á tantos y tantos, y tan grandes pecadores que imploraron su clemencia y alcanzaron el perdon de enormes culpas. Recuerde V. que El nos dice que no vino al mundo á buscar justos, sino pecadores; que no quiere la muerte del pecador, sino su conversion y su vida: que por la conversion de este hay en el cielo mas regocijo que por la perseverancia de cien justos: recuerde V. las parabolas del hijo prodigo, de la oveja perdida, de la margarita hallada, de...

—Basta, muy buen amigo, dije ya mas sosegado y tranquilo; vuestras palabras, que á la verdad no habia yo pedido, por mas esfuerzos que hiciera, sofocar en mi corazon, han venido á ser para mí como la benéfica lluvia, que apagando la densa nube de polvo que cubria mi inteligencia, y regando las agostadas plantas de mi fe y de mi esperanza, las ha vivificado hasta el punto de que ya creo que Dios puede perdonarme: y espero que, mediante su infinita piedad y mi sincero arrepentimiento, me otorgará el perdon de mis pecados, que voy á pedirle á los pies de uno de aquellos á quienes confirió sus veces en la tierra: voy á confesarme... pero antes,

Decidme, angel mio, pues tal puedo lla-

maros, ¿quién sois, para que yo sepa á quién debo mi vida y tal vez mi salvacion? Decidme, por amor de Dios, vuestro nombre, vuestra profesion, vuestra patria... aunque por el acento me pareceis italiano. Mi nombre no os interesa; mi profesion es sacerdote de la Compañía de Jesus: no soy italiano; pero residia en la provincia de Milan, de donde me he venido...—¡Ay! no, no digais que os habeis venido; decid que la impiedad y la irreligion, el odio á Jesus y á su celestial doctrina os ha lanzado de vuestra morada, donde érais de todo el mundo apreciados por vuestras virtudes y por los inmensos beneficios que dispensabais á la sociedad: yo, yo mismo, perdonadme; yo mismo os arrojé á la calle; yo os perseguí de muerte, sin mas motivo que porque erais celosos promovedores del bien de la Iglesia y del Estado: perdonadme, perdonadme... os lo pido con toda mi alma... Yo os perseguí, y vos me habeis salvado: yo procuré vuestra muerte, y vos me habeis dado dos vidas: yo... ¡ay! perdonadme, por amor á Jesus...

—Nada tengo que perdonaros: pedid á Dios perdon: preseverad en vuestro actual propósito: no os avergonceis de ser católico: reparad siquiera con buenas obras, palabras y escritos, si otra cosa no podeis, el escándalo y daños causados, y estad seguro de que...

—De que Dios misericordioso me perdonará. ¿No es eso?—Efectivamente.—Pues yo os doy palabra de que publicaré todos mis estravios y mis errores: confesaré mis faltas irreligiosas y sociales: descubriré los medios de que se valen y los fines que se propone el bando en que en mal hora me afilié: nada omitiré para que todo el mundo sepa y se convenza de que, si hubo un liberal mas, hay ahora un liberal menos.

RODIGERA.

HE AQUI A LA DEMOCRACIA.

Toma acta *La Discusion* de la noticia trasmitida desde Parma, y cumpliendo nuestro colega con un penoso deber, dice:

«Posible y muy posible es que hayan ocurrido los asesinatos á que nos referimos: sabido es que los enemigos de la independencia de Italia no descansan. ¿Quién sabe los escesos á que puede conducirles su loco propósito?

De lamentar es que ocurran semejantes escenas: ¿pero qué mucho, si ocurren siempre despues de largos años de sufrimientos, de tiranías y de traidores halagos?»

Para que nuestros lectores vean cuán poco nueva es la defensa que en esas líneas hace el diario democrático de los horrores perpetrados en Parma, vamos á trascribir unas cuantas líneas históricas.

Estamos en Francia, y en los primeros dias de la revolucion:

«A los gritos de *Marchemos á la Bastilla, que allí son degollados nuestros hermanos*, una muchedumbre inmensa, armada de fusiles, sables, espadas y hachas, se dirige á dicho punto, gritando: *¡A la Bastilla, á la Bastilla!* El arrabal de San Antonio afluye entero hácia ella. Echanse abajo las puertas á hachazos: condúcense á aquel sitio tres carros de paja, y pónesela fuego para incendiar los cuerpos de guardia y demas departamentos. Dirígense en batería contra las torres cañones cogidos en el guardamueble. Propone el gobernador capitular; pero el *pueblo rey* aumenta su audacia al oir esta palabra, y continúa el combate con mas furor y encarnizamiento. Caen rotas las puertas, muebles y ventanas, y el fuego se apodera de todo desde las cuevas hasta los tejados. El oro, la plata y los archivos son presa del pillaje, y todo queda arrasado y destruido.

Apoderados del gobernador, M. de Launay, unos le arrancan los cabellos, otros apoyan las espadas en su pecho, y pronto se distingue clavada su cabeza en la punta de una pica, con el siguiente cartel: *De Launay, gobernador de la Bastilla, pérfido y traidor al pueblo.* Varios de sus soldados y oficiales son pasados á cuchillo unos, y ahorcados otros despues del combate.

La victoria que el pueblo habia alcanzado en Paris, puso en efervescencia todas las demas partes del *soberano*. No pertenecer al pueblo es un crímen, y ni el sexo débil se libra del terrible nivel. Fusílase en Mans á M. de Montesson, despues de haber visto degollar á su suegro: M. de Barras es descuartizado y hecho tajadas en Languedoc, delante de su mujer, próxima á los dias de parto. Un señor, enfermo y paralítico, es arrojado á una hoguera y sacado de ella con las manos abrasadas. En el Franco Condado oblígase á Mad. de Batteville, amenazando su cabeza con el hacha, á hacer entrega de sus títulos: la princesa de Listenay es obligada á hacer lo mismo, poniéndola una hoz al cuello, y á vista de sus hijas, desmayadas á sus pies. Mad. de Tonnerre y M. Lallement pasan por el mismo trance. El caballero d'Amblay, arrastrado en un estercolero, ve danzar en torno suyo unos furiosos, que le arrancan las pestañas y las cejas. M. d'Ormesson, M. y Mad. de Montessu se ven durante tres horas con pistolas al cuello, solicitando la muerte como un favor, y no queriendo consentir en hacer cesion de sus derechos, son sacados de su carruaje y arrojados á un estanque.»

¿Qué es lo que hacen los nuevos tribunos del pueblo ante semejantes actos de sin igual barbarie?

Van á verlo nuestros lectores por el siguiente trozo del discurso que pronunció el diputado Gouy d'Arcy.

«Los primeros golpes dados por el pueblo, dijo, son debidos á la efervescencia que necesariamente inspira *el aniquilamiento del despotismo y el nacimiento de la libertad*. Imposible era de todo punto que un pueblo que acababa de romper el *yugo bajo que gemia hacia largo tiempo*, no inmolase á su furor sus primeras víctimas...»

Comparen ahora nuestros lectores, y hallarán que las líneas puestas por *La Discusion* al pie de la noticia de los asesinatos cometidos en Parma son una copia fiel de las palabras del diputado revolucionario.

PROVISION DE PREBENDAS.

Con motivo del suelto que publicamos en uno de los últimos números de nuestro diario, á propósito de la provision de prebendas, las cuales, apoyadas en el derecho y la justicia, pediamos fuesen provistas por rigurosa oposicion, se nos ha rogado insistamos llamando la atencion del gobierno sobre una materia de tanta gravedad é importancia.

Muchos son, en efecto, los párrocos dotados de saber y de virtudes, que, despues de una dilatada y penosa carrera en el desempeño de sus curatos, han encanecido en ella sin haber recibido el único premio que sus tareas pueden recibir en la tierra y sus estudios y saber reclaman. Esta clase, digna de consideracion y del aprecio del gobierno y de sus conciudadanos, solo pide una cosa que no se niega al último de ellos: que estando mandado se provean dichas prebendas por oposicion, se cumpla con la ley y se les permita presentarse en las oposiciones á hacer valer su derecho. ¿Podrá calificarse esta demanda de exigencia?

Llamamos, pues, de nuevo sobre esta grave cuestion la atencion del gobierno de S. M., y esperamos que, fijándose en ella, serán atendidas las reclamaciones de muchas personas, que solo piden respeto á las leyes eclesiásticas y justicia.

La discusion sobre el convenio con Roma vendrá en seguida: han pedido la palabra en contra los Sres. Rivero, Aguirre y Benayas, y en pro el Sr. Alonso Martinez.

Hasta mañana no habrá sesion en el Congreso, y se dará principio por el proyecto fijando la fuerza del ejército en 100,000 hombres.

En Alicante no ha ocurrido caso alguno de cólera, y el estado sanitario, segun despacho de hoy, era escelente. En Cartagena y barrios estramuros solo ha habido ayer y hoy una invasion y ninguna defuncion. En Algeciras el estado sanitario ha mejorado mucho.

SS. MM. han recibido ayer las comisiones del Senado y del Congreso que debian felicitarlos con el fausto motivo de hallarse en cinta S. M. la Reina.

Parece que la interpelacion en el Senado sobre los asuntos de Marruecos, será hecha por los generales Córdova ó Calonge.

El sábado fue un dia funesto para la prensa. Fueron recogidos *El Estado*, *Las Novedades* y *La Iberia*.

Fracasos del cuarto poder.

Barcelona 8.—Las sociedades de crédito siguen en mala situacion. Se habla de haber desaparecido el director de una de ellas, dejando un considerable desfalco.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Escriben, con fecha del 4, desde la línea de Gibraltar, y nos dan las noticias siguientes:

«1.ª Que ni en Algeciras ni demas pueblos ocupados por las fuerzas, hay ni ha habido cólera ni por pienso.

2.ª Que los ingleses miran con prevencion y disgusto á nuestras tropas, tanto, que parece Gibraltar á una señora de la aristocracia que se ve obligada á andar á pie entre las turbas y teme que la manchen, que la ofendan, que padezca su olfato, su vista y su oido. Todo esto revela que nuestra espedicion incomoda á la Gran Bretaña.

3.ª Que el Sr. Blanco del Valle, nuestro cónsul, va, viene, pasa notas, visita, bulle, se revuelve, y que hoy es el principal interesado en que la guerra no se lleve á cabo.

4.ª Se dice que entre las noticias del *cólera morbo*, inventadas por los ingleses ó los anglo fiños y la escuadra inglesa, retardarán nuestra espedicion dias, semanas y meses.

5.ª Los ingleses hacen todos los dias ejercicios de cañon: antes de ayer una bomba rompió la pierna derecha á un sargento.

6.ª Los soldados han comprado como unos 100 duros de papel en la plaza para cartuchos: á esto dicen los ingleses que ni papel bueno para esto tenemos los españoles.

7.ª A pesar de todo esto, la tropa está contenta y deseando pelear con los moros, ó con quien se le mande. Los jefes y oficiales arden por batirse por su patria, por su Religion y por su Reina adorada.»

«*Tarifa* 3 de octubre.

1.º Cada dia se hace mas visible el desprecio y la insolencia con que los buques ingleses persisten en no arriar bandera: el 29 fueron necesarios tres cañonazos, uno de aviso y dos con proyectil para que la arriasen; solo los ingleses faltan.

2.º Es de suma urgencia que los revolvers que existen en la fábrica de Trubia, se distribuyan á los oficiales que van al ejército de observacion: seria conveniente que el gobierno no desatendiese á esta grave necesidad en la guerra que se espera con ansia.»

3.º Los cuerpos en sus cantones se dedican al perfeccionamiento de su instruccion: convendrian que se facilitasen municiones para el tiro al blanco; seria muy conveniente que distribuidos en el campo un número suficiente de blancos que, bien figurasen masas, bien parejas en guerrillas, fuesen los objetos en que se obligase á fijar la puntería de muchos soldados.

4.º El comandante capitan de Borbon, D. Pascual Monge, ha terminado la causa que estaba instruyendo en averiguacion de los disparos hechos á un buque inglés; once declaraciones aparecen en contra de las de la tripulacion escasísima del buque; once personas aseguran que no se arrió bandera: el ir á lamentar la falta de respeto que á nuestra isla tienen los ingleses es la distraccion de todos los que residen en Tarifa.

5.º Seria provechoso á la brevedad y buen resultado que se empleasen mas brazos que los que hoy se emplean, pues es el número tan reducido que se puede considerar insignificante, y así la obra será eterna.»

—La cuarta brigada de artillería montada, residente en esta capital, ha solicitado y obtenido la honra de marchar á Africa. Parece que saldrá de esta corte el mismo dia en que lo efectúe el presidente del Consejo de ministros.

—Ha sido destinado de real órden, á las inmediatas órdenes del segundo general en jefe del ejército espedicionario a Africa, el teniente coronel, segundo comandante de infantería, empleado en la direccion del arma, D. José Samaniego, marques de la Granja.

—D. Tomás Cervino, brigadier secr[etario] de la direccion general de infant[ería], mandará una de las brigadas de la divi[sion] de vanguardia con destino á Africa.

—D. Pablo Baile, capitan de infant[ería], empleado en la direccion del arma, ha [si]do nombrado, en union de otros ofici[ales], á las órdenes del señor general Ros de O[la]no, con destino al ejército de Africa.

—La *Correspondencia* inserta el sigui[en]te despacho telegráfico:

«*Algeciras* 8.—Hoy ha fondeado en [esta] bahía cinco navíos y dos fragatas france[sas] al mando de un vice-almirante.

Este suceso es de la mayor graved[ad], atendido el movimiento emprendido por [la] escuadra inglesa, de que damos cuenta [en] otra parte. A estas horas habrá reuni[dos] en la bahía de Gibraltar treinta y dos b[u]ques de guerra ingleses, de ellos casi [la] mitad navíos.

O mucho nos engañamos, ó la gran m[a]sa de electricidad que andaba fluctuan[do] de uno á otro lado del canal de la Manch[a] se condensa en el Estrecho y amenaza d[es]cargar en tremenda tempestad. Tal [vez] nuestra guerra con Marruecos venga á [re]solver grandes problemas. Los aconte[ci]mientos se precipitan, guiados por la ma[no] de la divina Providencia: esperemos.

Vean ahora nuestros lectores las siguie[n]tes noticias que publica el periódico ing[lés] *Gibraltar Chronicle*, y quedarán asombr[a]dos al saber que, mientras los marroquí[es] nos insultan, mientras no se ha recibido t[o]davía la debida satisfaccion, los buqu[es] españoles han saludado al pabellon ene[migo]... ¿Y por qué? Porque el Emperad[or] marroquí ha logrado subyugar una trib[u] salvaje. El periódico inglés da la notic[ia] admirado de que tal cosa se haya hecho [y] de que haya ondeado en nuestros buque[s] el pabellon marroquí para saludarlo, dan[do] con esto lugar á que se crea que tod[as] las diferencias están arregladas; y cuand[o] se sepa que no es así, á que se forme un[a] idea tristísima de nuestro pais.»

Esperamos algunas esplicaciones de l[os] diarios ministeriales, y nos alegraríamo[s] de que pudieran desmentir la noticia pu[blicada] por el diario inglés.

Hé aquí lo que dice dicho periódico:

«Las noticias de Tánger recibidas esta mañan[a] favorecen la opinion de que las presentes dificul[tades] en los gobiernos español y marroquí reci[birán] una pacífica solucion. El 2 del actual lleg[ó] á Tánger una carta del Sultan, anunciando qu[e] S. M. habia subyugado la tribu rebelde de Be[ni] Hassen. Al recibo de esta noticia se hizo una salv[a] de 61 cañonazos por las baterías de la plaza, [y] los buques de guerra españoles saludaron con 2[1] cañonazos el pabellon morisco.

Los moros de Tánger y sus inmediaciones s[e] han portado admirablemente durante las última[s] ocurrencias. La única escepcion ha sido la de al[gunos] fanáticos montañeses, que, á favor de la[s] revueltas, salieron de sus guaridas.

—*Tánger* 2 de octubre.—El gobierno españo[l], á peticion del ministro de Estado, ha prorogad[o] por quince dias mas el término de su *ultimatum*, que concluirá, por consiguiente, el 20 del actua[l]; pero antes de dicha época se arreglarán, segu[n] se cree, los negocios entre España y Marruecos, teniendo por mediador entre ambas naciones a[l] esperimentado y entendido encargado de Negocio[s] de la Gran Bretaña.

Una diputacion, compuesta de 40 individuos, ha salido de Tetuan para presentar al Sultan un[a] manifestacion de parte de los habitantes de la ciudad. Dicen de Tetuan que Sidi Mohamed-el-Katib ha recibido una carta del Sultan, concebida en los términos mas familiares, confirmándole en su puesto, y pidiéndole sus consejos y ayuda so[bre] diversos asuntos. S. M. dice que desea segui[r] con las potencias europeas la misma política que su padre: desaprueba la conducta de los moros de la provincia de Angera respecto de Ceuta, y ha amonestado á aquellas tribus para que se abs[tengan] de toda hostilidad que pudiera dar á en[tender] la mala disposicion del Sultan para un arreglo.

Dicen asimismo que el Faqui Esseiar ha sido tambien confirmado en su ministerio: por consi[guiente] no se esperan grandes cambios en el per[sonal] del gobierno. Contestando el Sultan á la ma[nifestacion] de los habitantes de Rabat, les ha asegurado que le son muy queridos los antiguos servidores de su padre.»

—«*Del mismo punto por la tarde.*—El gobernador ha recibido de oficio la entrada del Emperador en Mequinez, en donde el público ha manifestado el mas grande regocijo. La carta del Emperador

fue públicamente leida en la mezquita, y las baterias saludaron con cañonazos.

El Sultan asegura á los habitantes de Tetuan que protegerá y defenderá sus personas y religion.

Lo que mas ha sorprendido en esta ocasion, ha sido el ver á los vapores de guerra españoles anclados en la bahía, izar el pabellon morisco y saludarlo con 21 cañonazos, en celebridad del acontecimiento. Esto ha dado lugar á que algunas personas lo crean todo arreglado, si bien nada se sabe aun de positivo.

El vapor *Egipcio* que ha traido estas noticias, las ha dado tambien buenas de la costa. Las cosas iban entrando en su órden normal: el comercio empezaba á animarse, continuando sus operaciones confiadamente. Los moros del interior empezaban á venir al mercado, con granos y otros productos. En Mazagan habia desaparecido todo temor de una nueva invasion, y los naturales se habian presentado en la ciudad con maiz y garbanzos. Los buques detenidos por las ocurrencias en el puerto, empezaban á cargar, y dos de ellos lo están verificando de granos.» (*Novedades.*)

—Merecen llamar la atencion del público los siguientes párrafos, que tomamos de una correspondencia fechada en 1.° del actual, é inserta en el *Memorial Bordelais*.

«Los asuntos de Marruecos causan tanta inquietud á la Inglaterra como los de la China. El gabinete de San James hace inesplicables esfuerzos para desviar á la España de una guerra contra sus vecinos de la costa berberisca; al efecto, lo ha puesto todo en juego, desde la amenaza hasta los ofrecimientos de mediacion. La España se ha mantenido firme hasta el dia; fuerte en su buen derecho, y no tomando otro consejo que el de su dignidad, no ha cedido ni á la intimidacion ni á las proposiciones oficiosas de la Gran Bretaña; y hoy espera, con la inflexible resolucion de obtener una lata satisfaccion por sus agravios, la respuesta al *ultimatum* que ha enviado á la corte de Fez, y que espira el 6 del corriente.

Pero la Inglaterra no se ha dado por vencida; viendo que su mediacion era desechada en Madrid, no se ha conducido con menos actividad cerca del Emperador de Marruecos, y se asegura que ha conseguido, por medios que no se especifican, decidir á este soberano á dar á España las reparaciones que esta nacion reclama.

Dudo mucho, sin embargo, que en el estado de anarquia en que en estos momentos se encuentra Marruecos, la Inglaterra haya podido obtener este resultado, y conseguido conjurar el conflicto que amenaza su influencia en el Estrecho de Gibraltar. La guerra me parece inminente, y puede asegurarse, por los preparativos que hace el gobierno español, que se llevará adelante con tanta actividad como vigor.

Pero esto es precisamente lo que hace ahora la desesperacion de la Inglaterra.

Una vez empeñada la lucha, Tánger no podrá resistirse por mucho tiempo, y tomada esta plaza, Gibraltar quedará suprimido. En efecto, Tánger, situada sobre el estrecho, hácia la parte del Oceano Atlántico, será con Tarifa, ciudad de Andalucía, situada en la otra costa, la verdadera llave de los dos mares; y desde aquel momento, ni un solo buque podrá pasar bajo los fuegos cruzados de estas dos plazas, sin permiso de la potencia que sea dueña de ellas.

¡Hé aquí lo que preocupa á la Inglaterra! Esta amenazadora perspectiva es la que le obliga á hacer tantos esfuerzos para impedir entre España y Marruecos un conflicto, del que podria surgir la formidable eventualidad de que Gibraltar quede aniquilado y se inviertan todos los papeles.

Es indudable que el gabinete británico apelará á todas las estremidades, antes que permitir un acontecimiento que seria la ruina de su influencia política en el Mediterráneo. Pero la Francia está demasiado interesada en esta cuestion para mantenerse neutral; por otra parte, ¿no tiene tambien injurias que vengar y castigar á los marroquies por su reciente agresion?

La Francia, como España, y mas aun que España, está interesada en librar al Estrecho de la tiranía de Gibraltar; y estoy convencido de que tiene la suficiente conciencia de sus derechos é intereses para dejar caer en otras manos que en las suyas la plaza de Tánger, de la cual cometió el error de no apoderarse hace quince años, despues del bombardeo dirigido contra ella por sus escuadras.

Nos apoderamos de Argel por un abanicazo dado por el Bey á nuestro embajador; pues bien, las injurias que hemos recibido de Marruecos son mucho mas graves, y justificaria con esceso la toma de Tanger, cuya posesion nos es indispensable para garantizar la seguridad de nuestras posesiones africanas.

La Inglaterra es sin duda demasiado buena aliada para condenar este acto de vigor por nuestra parte; y ademas de esto, hallaria mas inconvenientes en oponerse á la voluntad de la Francia que á la de España: ¡es tan *conciliadora* con las grandes potencias, capaces de hacer frente á sus instintos de dominacion! ¡Ved cuán blanda y resignada se ha mostrado en el asunto del *Cárlos Jorge*, despues de haber prometido al Portugal cubrirlo bajo su proteccion! ¡Ved cuán benévola y obsequiosa se muestra para con los Estados-Unidos, con motivo de la toma de la isla de San Juan! La Inglaterra solo es arrogante con los que se muestran débiles ante los fuertes: ¡es un modelo de buen sentido y de moderacion!...»

La lectura de esta carta da lugar á serias y gravísimas reflexiones, puesto que en ella se patentizan los diferentes móviles que hoy agitan á dos grandes potencias, las cuales, ya por una causa, ya por otra, tratan de inmiscuirse mas ó menos ostensiblemente en nuestros asuntos.

—

Bilbao 8.—A las dos ha fondeado el vapor *Marques de la Victoria*, y continuado su marcha, despues de recoger el batallon de Saboya.

Algeciras 9.—Al dirigirse ayer el jefe de E. M. á cumplimentar en nombre del comandante general del ejército de observacion, al vicealmirante de la escuadra francesa, que acababa de fondear en esta bahía, enarboló este la bandera de total incomunicacion por el estado sanitario de esta plaza.

Luego que sea posible, se le cumplimentará en debida forma.

Ayer no hubo aquí defuncion alguna por el cólera.

San Fernando 8.—Hoy ha salido del dique el vapor *Patiño*, listo de máquinas y de víveres.

REVISTA RELIGIOSA.

El dia 4 del corriente, el Dr. D. José Todolí y Fuertes, canónigo penitenciario de la santa iglesia de Segorve, tomó posesion de la dignidad de maestrescuela de la misma, en nombre y representacion del doctor D. Manuel Fernandez Belenguer, predicador de S. M., que obtenia igual dignidad en la catedral de Orihuela.

DIÓCESIS DE OSMA 4 de octubre.

Sobrecogidos de espanto los hombres cuerdos al ver tiempo há mecerse sobre sus cabezas ese fatídico cerrazon preñado de una densa electricidad, que amenaza convertirse en un cataclismo, que arrastre furiosamente en pos de sí hasta los cimientos mas sólidos del edificio social, es para ellos sobremanera consolador divisar en lontananza, al traves de negros nubarrones, esas majestuosas y brillantes antorchas, que pugnando constantemente con la tempestad, al fin han de devolver con la accion de otros astros á la atmósfera su claridad y calma, llevando con su benéfica influencia por do quiera la alegria, la prosperidad, la salud y la vida. Ya se comprenderá sin grande esfuerzo del entendimiento, que aludimos á ese ardiente celo, nunca bien apreciado, por mas que se pondere, que con indecible placer vemos desplegar en estos aciagos tiempos al pontificado español en sus tareas apostólicas, entregándose sin reserva de ningun género á penalidades y privaciones verdaderamente insoportables á la flaqueza humana, sin un especial auxilio del cielo. Al cotejar las relaciones de las santas visitas, diríamos que nuestros adalides religiosos, estimulados del ardor evangélico de sus hermanos en el pontificado, se afanan á porfía en recobrar el precioso terreno que el genio del mal, sin la menor consideracion, está arrebatando á nuestra afligida Madre la Iglesia, abrumándola mas y mas de amargura.

Buena prueba de esto es lo que en el verano presente hemos presenciado en este obispado de Osma: su muy digno Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, D. Vicente Horcos San Martin, ha llevado su celo pastoral á un grado el mas heróico en medio de la estacion tropical por que hemos atravesado, y por pueblos, siempre sobrado incómodos, por mas que se esmeren sus humildes moradores: así es que, como era de temerse con fatiga tanta, su salud no ha podido menos de resentirse, habiéndole producido una remitente fluxion de ojos, que inspira á los facultativos serios cuidados, y que para combatirla le han aconsejado con urgencia las aguas de los nuevos baños de Cervera del rio Alhama. No se ha dado por satisfecha su solicitud pastoral con dar absolutamente terminada la ímproba tarea de visita personal á todas las iglesias de su diócesis en los solo cinco años que se halla á su frente; ha querido, como si esto fuese poco, acudir á donde quiera que su presencia fuese reclamada; y como el condescendiente carácter para todo lo bueno, y afectuoso genial de este ilustre hijo de San Benito, por mas que pese á hombres irreflexivos de triste memoria, hayan sabido conquistarse desde los primeros momentos el aprecio y veneracion de sus subordinados, no hay funcion de algun viso en que no se demande su presidencia: se trata, por ejemplo, en Aranda de Duero, de dar el santo velo á ocho jóvenes consagradas al Señor, que sin duda alguna atrajo al convento de San Bernardo la fama de la benevolencia del virtuoso Prelado; pues allí le vemos dando realce con la pompa de los trajes y ceremonias pontificales á aquel acto, no visto semejante há mucho tiempo en España: ocurre al poco tiempo hacer la eleccion de priora en el real convento de Santo Domingo de Caleruega, y el bondadoso señor se complace en asistir á los humildes ruegos de aquella santa comunidad: es necesario al presente inaugurar en Peñaranda de Duero una ermita restaurada con el título de Nuestra Señora de los Remedios, propia de la señora condesa del Montijo, madre de la Emperatriz de los franceses, y á la fina invitacion de su religioso administrador, señor D. Eugenio Sanz, haciéndose acompañar S. E. I del señor dean de Osma, del señor lectoral de Salamanca, que accidentalmente se hallaba en el Pargo; de otro señor canónigo que no tuvimos el gusto de conocer, de su señor capellan y otros particulares, vuela aun, no bien regresado de la rápida espedicion de los mencionados baños, para llevar á cabo la proyectada consagracion.

Aquí, Sr. Director, era el oportuno lugar de hacer una detallada relacion de esta funcion, que lleva los humitlos de imperial; pero ni mi mal cortada pluma es á propósito para describir rasgos tan majestuosos, ni tampoco creo muy fácil trasladar al papel con sus propios colores las dulces emociones y sublimes ideas que en las almas de los concurrentes ha podido despertar un cuadro tan magnífico: solo dejaré consignado, como de paso, que hemos empleado cuatro dias de funciones, rodeados de un brillo deslumbrador, propio del aparato pontifical: que el encargado de los dos sermones, improvisados por la premura de tiempo, lo fue el erudito señor lectoral mencionado, que con la uncion, desembarazo y energia que le son connaturales, estuvo, como lo há de costumbre, felicísimo en la enumeracion de las glorias de María: que el clero de Peñaranda y el de las parroquias comarcanas se ha apresurado á llenar los deseos de su amado Prelado: que el inmenso concurso que afluyó de los pueblos limítrofes salió en estremo complacido de tan suntuoso espectáculo, retirándose todos á sus respectivos hogares poseidos de la mas grata sensacion, y prorumpiendo en mil bendiciones en pro del promovedor de esta funcion, que lo fue, como queda insinuado, el D. Eugenio Sanz, que, con su generoso desprendimiento, poco comun en los presentes tiempos de positivismo, acaba de elevarse á una grande altura para con estas gentes, tan sencillas como piadosas; y, por último, que los apéndices de danzas, música, hogueras, iluminaciones, fuegos artificiales y demas accesorios, todo acompañado del mayor órden, nada han dejado que desear á los concurrentes.

Dígnese, pues, acoger con benevolencia nuestro humilde parabien su escelencia ilustrísima y clero, que tanto han contribuido en la ocasion presente á fomentar las ideas religiosas, y el D. Eugenio nuestra profunda gratitud, por haber devuelto al pais, con su religioso celo y generosidad, en unos tiempos de positivismo, un santuario tan venerado desde tiempos remotos, que forma sus delicias en las prosperidades y su consuelo en las aflicciones.

C. DE B.

EL PARLAMENTARISMO EN [...]

—

El sábado se cerró el Senado; pe[...] cambio, y aunque por breve rato, ab[...] suyas el Congreso.

Se leyeron varios documentos, entre[...] los de la fuerza del ejército y el de la qui[...] de 60,000 hombres.

Igualmente procediose á la lectura [...] informe de la comision sobre el proyecto [...] ley presentado por el gobierno respecto [...] los asuntos de Roma.

Aprobose la eleccion del Sr. Romer[...] Ortiz, y se levantó la sesion.

I. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

La proclama publicada por el gobierno interino de Toscana anunciando que en lo sucesivo ejercerá el poder en nombre de S. M. Víctor Manuel, Rey electo, dice así:

«Toscanos: La Asamblea de vuestros legítimos representantes ha declarado que era la firme volantad de Toscana formar parte de un reino constitucional fuerte, bajo el cetro del Rey Víctor Manuel de la casa de Saboya. Las Asambleas de Módena, Parma y Romanía han adoptado por unanimidad idénticas resoluciones. Esos votos solemnes han sido oidos. S. M. el Rey ha acogido el libre homenaje de los pueblos toscano, modenés, parmesano y romañol, y ha declarado que el primer acto de su soberanía seria hacer valer los derechos que esos pueblos le han conferido. Esos actos de los pueblos electores y del Rey elegido han estrechado entre sí el lazo mas legítimo y mas fuerte que puede unir á un Rey á sus súbditos.

La justicia lo ha estrechado, porque los pueblos abandonados por malos gobiernos, estranjeros ó amigos del estranjero, han sentido la necesidad ó han estado en derecho de mirar por su suerte, proveyendo á la independencia de la nacion. La guerra emprendida por Napoleon y Víctor Manuel fue un reconocimiento solemne de aquel derecho; se hizo para librar á Italia de la dominacion austriaca y para constituir la nacionalidad italiana. Todos los italianos fueron llamados á aprovecharse de esa feliz circunstancia, y los pueblos de la Italia central corrieron á las armas. Los toscanos tuvieron el doble honor de servir bajo la gloriosa bandera italiana y bajo las alas invencibles de las águilas francesas.

El concurso á una guerra no de conquista, sino de emancipacion nacional, autorizó la formacion del nuevo reino de Italia, al cual los demas Estados europeos pueden dar el reconocimiento, pero no la legitimidad. Esta emana del consentimiento solemne y espontáneo de los pueblos electores y del Rey elegido. Para ellos, el pacto está consumado y es irrevocable; para ellos, el reino fuerte es cosa hecha, y el Rey elegido es su Rey.

Pero hasta que el Rey elegido tome las riendas del estado de Toscana, si el gobierno actual ha de gobernarlo por S. M., debe tambien honrarse y fortificarse con su augusto nombre. Así marchará con seguridad la nueva organizacion de la nacion italiana, así los obstáculos desaparecerán uno tras de otro, y la Europa deberá su calma y su verdadero equilibrio á la concordia y á la firmeza de los italianos.

¡Toscanos! Vuestro gobierno proclama que en lo sucesivo ejercerá su poder en nombre de S. M. Víctor Manuel, Rey electo.

Dado en Florencia á 29 de setiembre de 1859.

El presidente del consejo de ministros y ministro del Interior, B. Ricasoli; el ministro de Instruccion pública y *ad interim* del Esterior, C. Ridolfi; el ministro de Gracia y Justicia, E. Poggi; el ministro de Hacienda, de comercio y de obras públicas, Fr. Bussaca; el ministro de Negocios eclesiásticos, V. Salvagnoli; el ministro que dirige los de la Guerra, C. de Cavero; el secretario general del gobierno de Toscana, Celestino Bianchi.»

—Insertamos á continuacion la órden del dia que el general Fanti ha dirigido al ejército de la liga de la Italia central, puesto á sus órdenes. El lenguaje de esa proclama parece indicar la probabilidad de nuevas colisiones. Dice así:

«Nombrado por vuestro gobierno gene-

ma
delefe de las fuerzas militares de la ligâ, mea confianza de responder á las espevu de la patria comun con el auxilio de pro concurso. Adhesion hácia nuestra ádera, fe en nuestros derechos y perse-,rancia en nuestro objeto, hé aquí lo que os llevará seguramente al triunfo de la independencia. «Sed hoy solo soldados,» ha dicho el genio sublime que dirige los destinos de la nacion amiga y poderosa, la Francia. ¡«Estad unidos,» os aconseja el primer soldado de la Italia, Víctor Manuel II, nuestro Rey y nuestro jefe. Disciplina, subordinacion é instruccion: hé aquí lo que os recomienda hoy el que tiene el honor de dirigiros la palabra. Trabajemos todos sin descanso, á fin de estar prontos á la lucha que ha de conducirnos á una completa emancipacion.

Confianza en el que os manda, y calma en vuestros deseos; tal es la actitud natural del soldado que ama á su pais y quiere la paz dentro y fuera, y estas son, en fin, las dotes sin las cuales no tendremos ni buen gobierno ni independencia. Algunos de entre vosotros vigilan intrépidamente en la frontera, que hoy nos vemos precisados á respetar; pero estamos armados para volar allí donde el peligro exista, si el enemigo osare violar esa frontera.

Exijo de todos vosotros una obediencia completa, y mis títulos para conseguirla son, ademas del mando que ejerzo, una larga carrera en las armas y mi afecto jamás desmentido hácia la Italia. La abnegacion militar que os pido es la virtud de las almas fuertes; virtud sublime, porque es el símbolo del honor. El que no la tenga, es indigno de vestir el glorioso uniforme de soldado.

La bandera tricolor, con la antigua cruz de Saboya, que ha guiado los ejércitos italianos en las gloriosas pruebas del pasado, y que hoy flota esplendorosa enfrente de la oposicion señalada del Austria, nos precederá con la misma dicha en las nuevas batallas, que emanciparán para siempre á la Italia del estranjero.—El teniente general, MANFREDI FANTI.»

—*Paris* 4 de octubre.—Una persona que está muy al corriente de cuanto ocurre y se dice en las altas regiones políticas, me decia esta mañana respecto á la cuestion de Italia:

«Lo que enfria al gobierno frances con la Italia central, es la discusion entablada por la prensa, no sobre los hechos, sino acerca de los principios.»

Sácanse á discusion el poder temporal, el derecho nacional, la soberanía popular, y bajo el pretesto de política esterior, se despiertan recuerdos y esperanzas que encuentran eco en Francia. Si la polémica dura dos meses mas, veremos á casi todos los periódicos olvidarse de la anexion de la Italia central, objeto de los debates actuales, y pasar á la política interior en el sentido liberal y ultramontano. Esto es precisamente lo que se quiere impedir.

—Los periódicos estranjeros del correo de ayer adelantan muy poco respecto á las noticias de Italia. En cambio nos siguen ofreciendo el consolador espectáculo que presenta en estos momentos el episcopado frances, levantando su elocuente y autorizada voz para deplorar y anatematizar las iniquidades que se están cometiendo en estos momentos en una parte de los dominios del Papa.

—Despues de la alocucion del Padre Santo, acaba de producir honda impresion en Paris, la noble protesta que acaba de publicar monseñor el Obispo de Orleans, que ha conmovido profundamente los ánimos, resonando en el fondo de todas las creencias católicas. En breve tendremos el gusto de ofrecer á nuestros lectores este documento, notable por tantos conceptos.

—Algunas cartas de Italia hacen mencion de los desesperados esfuerzos que hace la revolucion para sublevar el reino de Nápoles. Los hilos de la trama están al parecer en manos de Garibaldi, y Mezzacapo se halla encargado de propagar la insurreccion en los Abruzzos.

—Como verán nuestros lectores en el parte de Roma, el Padre Santo continúa presentando una actitud digna y enérgica, oponiéndose á las exigencias que en favor de la revolucion le exige el soberano de la Francia.

—La alocucion del Papa, pronunciada en el Consistorio del 26, y en la que se atribuye á los manejos del Piamonte la rebelion de las legaciones, ha causado en Turin una sensacion inmensa en la parte mas religiosa del pueblo.

Estamos seguros de que en todas partes sucederá lo mismo.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 5, aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de minas.

VARIEDADES.

ALGUNOS BUENOS EJEMPLOS.

Es costumbre, en las casas de educacion cristiana, tener los niños que se educan la costumbre de visitar los pobres, los enfermos ó acoger algunos niños desgraciados. En una de estas casas, dirigida por un buen sacerdote, y que cuenta con 200 jóvenes, acaba de suceder un caso bien tierno por cierto.

Los muchachos de mas edad estaban reunidos en conferencia para tratar de sus amados protegidos; pero el tesorero trajo una desastrosa noticia, y era, que todos los fondos estaban agotados, y que no tenia nada en caja para el gasto de la semana. ¿Qué hacer entonces? Habia algunos pobres que socorrer, y no se tenia nada. Uno propuso quedarse sin cenar, á fin de dar el dinero á los pobres. El proyecto era atrevido, porque á los quince años, y en un colegio, se tiene buen apetito, y por tanto, gana de cenar. La idea se acepta, sin embargo, con entusiasmo, y recordando el refran, *quien duerme come*, resolvieron ofrecer á sus pequeños protegidos este sacrificio tan laudable.

La noticia corre velozmente por la casa, y la clase de pequeños sabe que los *mayores* se habian privado de la cena para darla á los pobres: los pequeños no quisieron quedarse atras, y todos convinieron en privarse de la comida.

Al dia siguiente los 200 niños del establecimiento no se encontraban peor, y por el contrario, muchos niños de la villa, que no hubieran comido sin aquello, y que hubieran tenido hambre, se encontraban mucho mejor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Leemos en un diario ministerial:

«La junta de sanidad de Alicante ha acordado que se espidan patentes sucias. Sin embargo, son muy pocos los casos de cólera.»

—**Espérase que muy en breve se cantará en Car**tagena el *Te Deum* en accion de gracias por la completa desaparicion de la enfermedad, y se alzarán las disposiciones adoptadas á consecuencia de haber sido declarado puerto sucio.

—**Segun un cuadro estadístico que publica un dia**rio frances, los hospitales improvisados en Brescia, despues de la batalla de Solferino, fueron 37, en los que entraron 32,916 heridos, de los que 17,345 eran franceses, 13,959 italianos y 1,612 austriacos. De ellos curaron 25,036, fallecieron 1,273, y existen convalecientes 5,605.

—**Supónese que el capitan M. Clintock, que ha** recogido las noticias del fin desgraciado de Franklin y sus compañeros de espedicion, obtendrá el premio de 20,000 libras que habia señalado el gobierno.

—**El martes se suscitó una cuestion en la calle de** Cubellos de Valencia, con motivo de las fiestas: los argumentos de punta salieron á relucir, resultando muerto un hombre de unos veinte y dos años y otro herido.

—**Sigue** *La Correspondencia de España* **dándonos** noticias del Sr. Mañoz. S. E. ha llegado á Lérida.

—**Es muy posible, segun** *Las Novedades*, **que no** vuelva á presentarse en la escena la señora Grissi.

—**Las lluvias han sido generales en casi toda la** Península. Así podrá hacerse buena sementera.

—**Un periódico americano cuenta del modo si**guiente la muerte del célebre acróbata Blondin en la cascada del Niágara:

«Habia en los alrededores de aquella una numerosa muchedumbre, que se encontraba reunida para ver los últimos ejercicios del audaz frances que habia anunciado su vuelta al antiguo continente.

Blondin habia almorzado muy bien, en compañía de algunos amigos, y al medio dia se presentó lleno de confianza en el sitio donde debia hacer su partida sobre la cuerda. Allí se detuvo como una media hora, bebiendo un trago y fumando con sus amigos.

Al poner el pie en la cuerda fue saludado por dos salvas de aplausos. Se hallaba vestido de una especie de túnica, fuertemente ceñida á la cintura, y de un pantalon muy ajustado: por calzado llevaba unos borceguíes de suela muy delgada y atados hasta encima del tobillo: la cabeza se la cubria con una sencilla cachucha. Vestido de esta suerte habia hecho todos sus viajes anteriores.

Ya se encontraba en los dos tercios de la carrera, adonde habia llegado con su facilidad acostumbrada, cuando el sol, hasta entonces velado por algunas nubes, apareció de pronto. Sus rayos, por lo que pudo notarse, sorprendieron é incomodaron á Blondin, que se detuvo un instante y despues continuó su marcha. Sin embargo, se advirtió que perdia su seguridad, y que adelantaba con bastante vacilacion. Pocos minutos despues se le vió bambolear, y hasta apoyarse con una rodilla en la cuerda. Se temió que no llegase hasta el fin de su viaje. En efecto, estos temores se justificaron desgraciadamente. Blondin, despues de haber andado algunos minutos mas, perdió todo equilibrio y cayó á caballo sobre la cuerda, la cual, por una violenta oscilacion, consecuencia natural del golpe, lo hizo saltar, lanzándole en el abismo. Un grito de horror salió de todo aquel gentío que lo estaba contemplando; todas las cabezas se inclinaron hácia el espacio; el desdichado habia desaparecido en el torbellino que forman las aguas.»

—**El jueves hubo un gran escándalo en el régio** coliseo, donde se estrenó la nueva compañía lírica cantando la *Norma*. El primer acto pasó sin ningun incidente; pero gustando mucho mas Mario que la Grissi. Esta artista, no pudiendo tolerar en el segundo acto algunas demostraciones de las que se oponian á que se la aplaudiera, hizo ciertos ademanes que causaron gran disgusto y promovieron un verdadero tumulto.

—**Dentro de pocos dias tendrá lugar en el Circo de** Price el beneficio de los aplaudidos gimnastas Sres. Mariani: parece que con este motivo harán algunos trabajos nuevos los primeros artistas de la compañía, y en especial los beneficiados.

Les deseamos un lleno completo.

—**Correspondencias muy autorizadas de Valencia** aseguran de la manera mas absoluta que en aquella capital y en toda la provincia se disfruta de perfecta salud. Todo lo que de allí se ha dicho proviene de una alarma producida por los miedosos, pero sin fundamento para ella.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 43 premios mayores de los 1,200 que comprende el sorteo celebrado el 8 de octubre de 1859.

Números 19,255, 60,000 ps. fs., Bilbao; 7,215, 20,000, Sevilla; 22,113, 16,000, Barcelona; 11,742, 1,000, Granada, 16,952, 1,000, Madrid; 2,256, 1,000, Cádiz; 1,824, 1,000, Madrid; 6,792, 1,000, Murcia; 22,510, 1,000, Sevilla; 18,042, 1,000, Jaen; 13,195, 1,000, Cádiz; 15,143, 1,000, Murcia; 31, 1,000, Madrid; 7,036, 1,000, Figueras; 20,700, 1,000, Daimiel; 23 439, 1,000, Barcelona; 2,017, 1,000, Badajoz; 7,426, 1,000, Zaragoza; 6,709, 1,000, San Fernando; 6,712, 1,000, Cartagena; 10,466, 1,000, Madrid; 22,686, 1,000, id.; 10,425, 1,000, Sueca; 15,758, 1,000, Málaga; 10,812, 1,000, Vich; 23 531, 1 000, Madrid; 9 557, 1,000, Sevilla; 11,451, 1,000, Granada; 6,239, 1,000, Jerez de la Frontera; 5,862, 1,000, Málaga; 18,678, 1,000, Alcalá de Henares; 14,306, 1,000, Cáceres; 23,310, 1,000, Badajoz; 21,898, 1,000, Pamplona; 14 205, 1 000, Madrid; 1,063, 1,000, Badajoz; 14 262, 1,000, Madrid; 14 769, 1,000, Valencia; 14,783, 1 000, Madrid; 2,608, 1,000, Zaragoza; 13,208 1,000. Madrid; 15,555, 1,000, id.; 2,162, 1,000, Tuy.

El sorteo inmediato se verificará el dia 22 de octubre. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes, á 120 rs., divididos en décimos á 12 reales cada uno. Consta de 1,300 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 34.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 42 á 50. La cebada, de 27 á 28. rs. La algarroba á 35. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 63 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Bolonia 6.—Está abolida la liga aduanera entre Módena y Toscana, y restablecido el arancel sardo.

Sigue aquí Garibaldi, con el cuartel general. Ha arengado al pueblo desde la casa en que habita, en la calle de Zaragoza, ofreciendo no envainar la espada hasta concluir con el despotismo clerical.

Paris 7.—Aumenta la agitacion del episcopado frances, y el Obispo de Orleans titula su pastoral: «Protesta contra los atentados de que nuestro Santo Padre y la Silla Apostólica se ven amenazados y son víctimas.»

Roma 7.—Se indica que el Papa está poco propicio á hacer concesiones, temeroso de que tomen incremento las exigencias de los revolucionarios.

Marsella 8.—En Nápoles fueron presas por sospechas de tendencias revolucionarias catorce personas de la buena sociedad. Esto produjo agitacion, y fueron puestas en libertad y destituido el prefecto de policía. El general Filangieri vuelve á encargarse de la direccion de los negocios públicos.

Paris 8.—Los periódicos insertan el *memorandum* dirigido por M. Dabormida á las Legaciones sardas en Paris, Lóndres, Berlin y San Petersburgo.

El *Courrier du Dimanche* publica hoy el texto de un proyecto de Confederacion italiana.

Viena 8.—Aquí se dice que de un momento á otro se firmará la paz entre los dos Emperadores y que el punto importante, los Ducados, tal vez sea resuelto por la fuerza de las armas, si la pronta reunion de un Congreso no evita que l[os] príncipes desterrados se presenten con un ejérci[to], y que aunque Austria no les ayudará directame[nte], hará sentir, sin embargo, su grande in[fluencia].

Parma 6.—Son horribles los pormenores so[bre] el asesinato del conde Anviti, coronel del Esta[do] por los revolucionarios. El populacho le sacó d[el] cuartel, le ató con una cuerda, y le arrastró por [las] calles; le metieron en el café que acostumbra[ba] frecuentar, le cortaron la cabeza, y despues [de] pasearla en triunfo, la colocaron sobre una co[lumna] de la Plaza Mayor. Las autoridades ha[n] estado poco diligentes.

Lóndres 8.—Una escuadra francesa y otra ru[sa] se han dirigido á las aguas de Tánger.

Bruselas 8.—El *Nord* asegura que habrá Co[n]greso; pero aun no está decidido dónde ha de [...]

Paris 8.—Hoy ha corrido el rumor de que sin intervencion del Emperador Napoleon, el Rey [de] Cerdeña habria sido escomulgado por el Pontífi[ce].

Trieste 7.—Los conspisadores procesados [en] Constantinopla, eran 34. Se dice que Rizabajá [va] á ser nombrado visir, en recompensa de hab[er] descubierto la conspiracion, añadiéndose que t[ie]ne preparados proyectos de reformas que adm[i]rarán á Europa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicasio, Obispo y mártir y San Fermi[n], Obispo y confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES [DE] LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-30 y 25 c.		CONSOLIDADO. 44-45 y 55 15 c. ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-30		44-50 á fin [...] ó v.
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda..........		12-25 d.	DIFERIDO.
Deuda del personal....		10-40	34-50 f. c. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			34-75 á f. c. v. pri. de 25 c.
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		99	34-70 f. p. v.
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 51 d.—Paris, á 8 d. v. 5-30 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE SEGUN[DA]
Amberes 3......	44 1[8		33 5[8	
Amsterdam 3...	43 3[8		34	
Francfort 3.....	43		33 3[4	
Lóndres 3.......		46-3[4	34 3[4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 7...		46		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 95 5[8.
Idem, 95 3[4.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRAN[...]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, [...] DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,343. Madrid martes 11 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptó los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Para que no sufran retraso en el recibo de los números de La Regeneracion, advertimos á los suscritores cuyo abono concluye el 15 del corriente, que no difieran el renovarle, pudiendo hacerlo directamente en la Administracion por medio de sellos de correos, respaldándoles con su nombre, apellido y punto de residencia; por libranzas del Tesoro, que se hallan en todas las administraciones de rentas, ó por medio de los corresponsales. A los cuatro dias de cumplida, damos de baja la suscricion.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero.*

CALENDARIO CATOLICO
PARA 1860.

Teniendo en cuenta el éxito que alcanzó nuestro Calendario del año próximo pasado, nos hemos decidido á publicar otro, para el de 1860, con las mejoras que nos han parecido mas oportunas, á fin de hacer mas interesante y provechosa su lectura.

Nuestros habituales lectores conocen demasiado cuánto daño se ha hecho por medio de publicaciones de esta clase, y por lo mismo no necesitamos encarecer la importancia de combatirlas por otras de igual índole.

Dados ya á la imprenta los originales, nuestro Calendario podrá espenderse con la anticipacion conveniente, y el anuncio de las condiciones para su adquisicion aparecerá tambien con la debida oportunidad en las columnas de La Regeneracion.

Entre las mejoras introducidas, y con objeto de que nuestro Calendario tenga un uso general, se han puesto las festividades propias de las distintas diócesis de España.

ALOCUCION.

Otra vez ha resonado en el Vaticano la elevadísima y autorizada voz del Vicario de Jesucristo.

Pio IX acaba de dirigirse de nuevo á la cristiandad, y la ha abierto su dulce y lacerado corazon, cruelmente desgarrado por los amargos dolores que le están causando algunos de sus ingratos hijos.

Despues de pasar la vista por este interesantísimo documento, en el que, con los caractéres mas sencillos, se traza la horrible historia que están legando al mundo los revolucionarios de Italia, protegidos ó tolerados hasta ahora por quien está contraviendo la mas tremenda de las responsabilidades, á nosotros no se nos ocurre mas en este instante sino repetir lo que en otra ocasion parecida dijo con grande elocuencia un escritor contemporáneo:

Pueblos, escuchad: estraviadas muchedumbres, poned un oido atento, y guardaos, porque al paso con que caminan los crímenes, la hora de la espiacion está cerca.

Ni el mundo en su paciencia, ni Dios en su misericordia, pueden sufrir que se prolongue indefinidamente ese dolor que llena de pesar al Sumo Pontífice.»

El dia que el mundo católico oyera indiferente las quejas del Jefe de la Iglesia, el catolicismo habria desaparecido del mundo, y el catolicismo no puede pasar.

Dios ha prometido el puerto á la barca del Pescador, y ni Dios ni el mundo pueden consentir que la revolucion encumbre su seguro y altísimo promontorio.

J. Canga Argüelles.

La alocucion dice así:

«*Alocucion de nuestro Padre Santo Pio IX, en el Consistorio secreto de 26 de setiembre de 1859.*

Venerables hermanos: En la alocucion que Nos os dirigimos, en el mes de junio último, hemos deplorado, venerables hermanos, todo cuanto se ha hecho por los enemigos de esta Santa Sede en Bolonia, en Rávena y otras partes, contra la soberanía civil que nos pertenece legítimamente á Nos y á esta Santa Sede. Nos hemos declarado ademas, en la misma alocucion, que todos ellos habian incurrido en las censuras y en las penas eclesiásticas fulminadas por los sagrados cánones; y Nos decretamos que todos sus actos eran nulos y de ningun valor.

Nos abrigábamos la esperanza de que estos hijos rebeldes, afectados y conmovidos por nuestras palabras, querrian volver á entrar en el deber; todos ellos sabian con cuánta dulzura y cuánta mansedumbre Nos hemos procedido siempre, desde el principio de nuestro Pontificado, y con cuánto amor, con cuánto celo, en medio de las dificultades tan graves de los presentes tiempos, Nos hemos aplicado constantemente todos nuestros cuidados y todos nuestros pensamientos á asegurar, bajo el aspecto temporal, la prosperidad y la tranquilidad de nuestros pueblos; pero esta esperanza ha sido completamente fallida.

Sostenidos por consejos, por instigaciones, por auxilios de toda especie venidos de fuera, y sintiendo por este medio redoblar su audacia, ellos no han retrocedido ante ningun atentado, é introduciendo el desórden en todas las provincias emilianas sometidas á nuestro poder pontificio, las han sustraido á nuestra soberanía, á la soberanía de esta Santa Sede.

Tremolándose en estas provincias la bandera de la rebelion, y derribado en ellas el poder pontificio, se ha establecido allí, primero dictadores del reino subalpino, que han tomado despues el nombre de comisarios estraordinarios, y por último el de gobernadores generales, y que, arrogándose atrevidamente los derechos de nuestro poder supremo, han destituido de los poderes públicos á aquellos que su bien conocida fidelidad hácia el Príncipe legítimo hacia considerar como incapaces de asociarse á sus perversos designios.

Tampoco han temido estos hombres el usurpar el poder eclesiástico, sometiendo á nuevas leyes á los hospitales, las casas de huérfanos, los legados y los institutos piadosos. Ellos han llegado hasta á maltratar á miembros del clero, desterrándoles ó aprisionándoles. En su declarado odio contra la Sede apostólica, se han reunido en Bolonia el 6 de este mes en una asamblea que han llamado Asamblea nacional de los pueblos de la Emilia, y han promulgado un decreto lleno de falsos pretestos y de acusaciones falsas, en el cual, alegando mentirosamente la unanimidad de las poblaciones, han declarado con menosprecio de los derechos de la Iglesia romana, que no querian estar ya sometidos al gobierno pontificio. El siguiente dia, nueva declaracion manifestando, como se acostumbra hoy, que estas provincias quieren ser anexionadas al dominio y al reino del Rey de Cerdeña.

En medio de estos deplorables atentados, los jefes del partido no cesen de trabajar por todos los medios de que disponen en corromper las costumbres de las poblaciones, principalmente difundiendo libros y periódicos impresos, bien en Bolonia, bien en otras partes, y en los cuales se alienta toda clase de licencia, se ultraja la persona del Vicario de Jesucristo, se hacen objeto de burla las prácticas de la Religion y de la piedad cristiana, se ridiculizan las oraciones elevadas á la Santísima é Inmaculada Vírgen María, Madre de Dios, ya para honrarla, ya para alcanzar su poderosa proteccion. En las representaciones teatrales no hay respeto alguno al decoro público, al pudor y á la virtud; las personas consagradas á Dios son entregadas á la befa y al escarnio.

Hé aquí lo que hacen los hombres que se llaman católicos, que pretenden honrar y respetar el soberano poder y la autoridad espiritual del Pontífice romano.

Nadie hay seguramente que no comprenda cuán falsas son semejantes protestas, porque los que proceden de este modo se asocian á los complots de los que hacen al Pontífice romano y á la Iglesia católica la guerra mas encarnizada, y que emplean cuantos medios están en su mano para que, si posible fuese, nuestra Religion divina y sus saludables doctrinas fuesen desterradas para siempre de todos los corazones.

Así, pues, venerables hermanos, vosotros, que estais particularmente unidos á nuestros trabajos y á nuestras penas, comprendereis fácilmente cuán grande es nuestro dolor, y hasta qué punto tomamos parte en la tristeza y en la indignacion que sentís, con todas las personas honradas. Pero lo que nos consuela en una afliccion tan ruda, es que la parte mas numerosa de los pueblos de la Emilia, entristecida con todo lo que pasa, y absteniéndose cuidadosamente de mezclarse en ello, permanecen fieles al Príncipe legítimo, y siguen constantemente adheridos á nuestro poder secular y al de la Santa Sede: es lo tambien que todo el clero de estas provincias, digno siempre de los mayores elogios, nada abriga ya en el corazon, en medio de todo este trastorno, mas que el cumplimiento fiel de su deber, y el dar las mejores pruebas de su perfecta sumision y de su respeto hácia Nos y hácia la Sede apostólica, despreciando todos las dificultades y todos los peligros.

Ahora, como Nos, por razon de nuestro cargo, cuyo peso es tan grave, y fortalecido con un solemne juramento, debemos defender sin temor la causa de nuestra santísima Religion, proteger valerosamente de todo ataque los derechos y las posesiones de la Iglesia romana, defender constantemente nuestra soberanía civil y la de esta Sede apostólica, y trasmitirla intacta á nuestros sucesores como patrimonio del bienaventurado Pedro, Nos no podemos menos de levantar de nuevo nuestra voz apostólica, á fin de que todo el universo católico, y particularmente nuestros venerables hermanos en el sacerdocio, de los que hemos recibido en medio de las mas vivas angustias, y con un consuelo tan grande para Nos, tantos y tan insignes testimonios de amor, de celo, de inmutable fe hácia Nos, hácia la Santa Sede y al patrimonio del bienaventurado Pedro, conozcan con cuánta fuerza Nos reprobamos lo que esos hombres se han atrevido á emprender en las provincias de la Emilia de nuestros dominios.

Hé aquí por qué en esta numerosa Asamblea, Nos condenamos tanto los actos arriba mencionados, como todos los demas actos de rebelion, cualquiera que sea el nombre con que se les designe, que han sido consumados contra el poder y la inmunidad eclesiástica, contra nuestro poder supremo, contra el dominio civil, soberanía, poder y jurisdiccion de la Santa Sede, y Nos los declaramos nulos y sin efecto.

Nadie ignora que todos cuantos han cooperado en estas provincias á los citados actos, por medio del consejo, por adhesion, ó los han favorecido de cualquier otra manera, han incurrido en las censuras y penas eclesiásticas, que Nos hemos recordado en nuestra anterior alocucion.

Por lo demas, venerables hermanos, dirijámonos con confianza al trono de la Gracia, á fin de que con el auxilio divino obtengamos consuelo y valor, en medio de tantas calamidades, y no dejemos, con nuestras asiduas y fervorosas oraciones, de suplicar, de rogar humildemente al Dios rico en misericordia, á fin de que por su virtud omnipotente traiga á mejores ideas, y á las sendas de la justicia y de la Religion y de salud á todos los que de ellas se han apartado, y entre los cuales quizás hay algunos que, desgraciadamente engañados, no saben lo que se hacen.»

MAS VALE SOLO QUE MAL ACOMPAÑADO.

Olvidándose *La Discusion* de lo que ha escrito no hace muchos dias, cuando declaró que lo que ella quiere es *la anulacion política y social del clero*, pretende utilizar el justo disgusto que esperimentamos al tener que esperar para imprimir la alocucion del Sumo Pontífice, y, dirigiéndose á nosotros, nos dice:

«Este lamento del periódico neo-católico es muy justo. No debia ponerse obstáculo ninguno á la publicacion de los Breves del Pontífice. Pero como hoy, en la organizacion que nuestros Reyes dieron á la Iglesia, esta depende del Estado, no hay mas remedio que atenerse á lo que prescribe el Estado. Trabaje *La Regeneracion* por la independencia absoluta, por la absoluta libertad de la Iglesia, y de seguro no tendrá, como tiene hoy, sin duda, un remordimiento al ver que, por disposiciones heredadas de nuestros padres, por ella tan encomiadas, no se puede publicar una alocucion del Papa sin un pase del gobierno.»

Ni por esas, querido colega.

Si nos causan enojo las pretensiones de un impertinente regalismo, conservado, segun nos declaró *La Iberia*, para oprimir á la Iglesia, no nos inspira menos recelo la actitud del órgano de la democracia, cuando nos ofrece su auxilio para pedir que no se ponga obstáculo á la publicacion de los Breves del Sumo Pontífice.

Deplorable es que en una nacion católica, y que en tiempos llamados de libertad, se mantengan esas disposiciones, que, si bien son una triste herencia de nuestros padres, han venido á hacerse mas odiosas desde el momento en que las gracias otorgadas á Reyes católicos pueden convertirse, y se convierten, en provecho para las miras impías de aquellos, por ejemplo, que recibieron con aprecio inmundos folletos contra la Santísima Vírgen, sin que tuvieran nada que oponer contra la causa formada al periódico que, sin el *pase*, se atrevió á trascribir la Bula dogmática definiendo la Inmaculada Concepcion de María.

No obstante, repetimos que no queremos la cooperacion de *La Discusion*.

Malo, muy malo es el regalismo que los liberales practican; pero no es nada buena la independencia absoluta de la Iglesia que el órgano democrático proclama.

Recuérdense, si no, aquellos artículos en que *La Discusion* sostenia *en principio* la tolerancia de los institutos religiosos, y compárese sus palabras de entonces con la conducta observada por nuestro colega ante los sucesos escandalosos de que han sido teatro los pueblos *libres* de Italia.

¿Por qué, si la democracia *tolera* los frailes, se han estinguido ahora, despues de haberlos saqueado, los conventos de Milan y Toscana?

Sensible es renunciar á los esfuerzos que podria prestarnos *La Discusion*; pero no llevará á mal que no contemos con ella para continuar abogando, sin necesidad tampoco de su escitacion, por la independencia de la Iglesia.

Ya sabe nuestro colega cuán cierto es aquel refran que dice: «Mas vale solo que mal acompañado.»

LOS CRIMENES DE LA REVOLUCION.

Leemos en *La Discusion*:

«Se confirma la noticia del asesinato del conde de Anoiti, antiguo coronel parmesano, de que ayer nos ocupábamos. Parece ser que pasaba por el ferro-carril hácia Plasencia, pero que, reconocido, fue detenido y llevado á un cuartel de gendarmes. Media hora despues el populacho forzó las puertas, y echando un lazo al desdichado coronel en una muñeca, le arrastró vivo por las calles. Al llegar á un café que solia frecuentar, le hicieron entrar en él, y le cortaron la cabeza, que espusieron al público.

Así lo refiere uno de nuestros colegas.

No podemos menos de lamentar y condenar tan horrorosos atentados.

Clamamos constantemente por la enseñanza gratuita y por la libertad de enseñanza, que ha de fomentar el espíritu de ilustracion entre todas las clases. Deploramos que no sean mas previsores los gobiernos; que eviten, en vez de fiarlo todo al castigo; lamentamos los altos ejemplos de desmoralizacion que se ofrecen á los pueblos y los resultados de todo régimen despótico; y cuando acontece un suceso como el del coronel Anoiti, se les echa la culpa á los innovadores, á los demócratas: ¡como si fuesen nuestras doctrinas las que rigen los destinos de los pueblos!»

Increible parece que el órgano de la democracia se atreva á tanto como á comentar las atrocidades á que se refiere el anterior suelto, y á sacar de ellos deducciones que se oponen no solo al buen sentido político, sino al sentido comun.

La Discusion no condena ni anatematiza como debiera, en nombre de esa *ilustracion*, cuyo espíritu quiere fomentar, hechos propios de paises salvajes. Se contenta con deplorar que los gobiernos no sean previsores, y con lamentar los altos ejemplos de desmoralizacion que se ofrecen á los pueblos, y los resultados de todo régimin despótico.

Lo gracioso del caso es, que *La Discusion* no quiere que se eche la culpa de estos atentados á los innovadores y á los demócratas, alegando que no *son sus doctrinas las que rigen á los pueblos*.

¿Pues no son sus amigos y correligionarios los que desgobiernan los Estados de los duques y las Romanias? Como, qué, ¿rechaza ya el órgano de la democracia los principios políticos que están poniendo en práctica los Garibaldis, los Fanti y los Farinis en algunos pueblos de Italia, donde se degüella á los hombres, se escarnece la autoridad del Soberano Pontífice, y se profanan é insultan las cosas mas santas y sagradas?

Mucho celebraríamos que así fuese, y estamos á punto de felicitarle al ver que en los sucesos de Parma no quiere dar participacion alguna á sus doctrinas. Bueno sería, sin embargo, que ahora saliese alguno *diciendo*, que las protestas de *La Discusion son opiniones particulares*.

Ahora, despues de la *espansion* que ha habido en Parma, solo nos falta ver cómo se castigan por los *libres* á los autores de los asesinatos.

Hasta hoy el telégrafo guarda silencio sobre este particular.

PARA LA CORRESPONDENCIA.

No sabemos qué es lo que le pasa á la *Correspondencia*; pero es lo cierto que desde aquellas famosas filípicas con que probó la humildad de nuestro colega su hermano *El Diario Español*, no da pie con bola.

En su número del domingo, dando por supuesto que nosotros empleamos reticencias cuyo sentido ignora el *ex-autógrafo*, se decide á anunciar que nos llevará á los tribunales, ÚNICO SITIO en que *es posible entenderse* con LA REGENERACION.

¡Cosa mas rara!!

¿Conque los tribunales son el *único sitio* donde la *Correspondencia* puede hablar con LA REGENERACION, *que provoca como una mujercilla*, no siendo posible en este concepto *pedirle cuentas* sino por conducto del juez de primera instancia?

Si la *Correspondencia* hubiese hecho estos *alardes* cuando discutió con *El Diario Español*, lo hubiéramos entendido, porque al fin se la presentaba patrocinando el célebre espediente de las piedras; pero ahora, ¿qué hemos dicho nosotros para que de ese modo rompa con sus tradiciones y se dé esos aires que tan mal la sientan haciendo de perdonavidas?

Y lo peor del caso es que en cierto sentido tenemos que dar la razon á la *Correspondencia*.

Suponiendo que la *Correspondencia* tuviese valor para pedirnos cuentas en *esos sitios* á que se refiere sin nombrarlos, nosotros seríamos bastante cobardes para no seguir á nuestro colega, lo cual, si bien se medita, daria por resultado que las personas sensatas esplicarian nuestra conducta, diciendo que es natural que le falte valor para ponerse en ridículo á quien le sobra para cumplir con sus deberes.

A los tribunales dice la *Correspondencia* que nos lleva; ante ellos prometemos satisfacer á nuestro colega, advirtiéndole que siendo ellos *nuestro sitio*, y al que nunca vamos forzados á ocultar nuestro valor por no encontrar valientes, respetuosamente pediremos allí el desagravio á que tengamos derecho.

EL PROYECTO DE CONMUTACION.

Juzgamos de tanta importancia todo lo que se refiere á la discusion del célebre proyecto de *conmutacion* de los bienes del clero, ó sea el *triunfo* que, segun los periódicos ministeriales, ha alcanzado de la Santa Sede el gobierno de la union liberal, que no podemos renunciar á la reproduccion de algunos artículos escritos estos dias por varios de nuestros colegas.

A continuacion insertamos el que publicó *La España* del dia 8.

Nuestros lectores se admirarán al ver de qué manera va cambiando de faz el *triunfo*, llegando hasta el punto de ver á los diarios del gobierno completamente desorientados al encontrarse con que no son ellos, sino sus adversarios, los que están en el caso de cantar *victoria*.

Peripecias del sistema.

Oigamos cómo se espresa nuestro colega.

«No hay duda en que los periódicos ministeriales rehuyen el hablar del arreglo con Roma, que antes de concluido era para ellos motivo permanente de ilusiones y de esperanzas: tambien hemos notado que cuando alguno de los órganos de la situacion se aventura por el bien parecer á salir de esta reserva, lo hace con una timidez que no le es posible ocultar. ¿En qué consiste esto? No es muy difícil averiguarlo. Los que nos han estado cantando en todos los tonos imaginables las escelencias de la desamortizacion, necesariamente han de elogiar con alguna repugnancia un tratado que consagra el principio opuesto, y de una manera como no lo ha estado nunca.

Y no es que nosotros lo reprobemos; por el contrario; tenemos una satisfaccion en ver arrepentidos á los hombres del poder, de sus antiguos errores, que sostenian no hace mucho con inaudito fervor; nos alegramos de que el gobierno haya dejado frustadas las locas esperanzas que habian concebido sus parciales, y le felicitamos sinceramente por ello, pues para nosotros todo el bien que se haga á la Iglesia es siempre plausible, porque, aparte de las razones religiosas que nos inducen á pensar así, creemos positivamente que del bien que se hace á la Iglesia católica resultan bienes inmensos para el trono y para el Estado; pero es digno de notarse que en las cuestiones de mas trascendencia que se han presentado á la resolucion del gobierno, hayamos sido nosotros, la prensa que se llama de la *liga*, es decir, el partido moderado, los verdaderos ministeriales, por solo el impulso de nuestras doctrinas y de nuestro patriotismo. Suscitose la cuestion de Méjico, y todo el mundo recordará la actitud en que voluntariamente nos colocamos desde un principio: ha venido la cuestion de Africa, y hemos sido los primeros en presentar á la consideracion de los que gobiernan la gloria que pueden alcanzar para sí y para la patria en la tierra que holló la planta inmortal del célebre y nunca bien ponderado Cisneros; se han terminado las negociaciones con la Santa Sede, y solo se oyen nuestros aplausos y los de nuestros amigos.

De aquí se desprenden dos consecuencias, ambas importantes: primera, que nosotros no hacemos la oposicion por móviles vituperables, y que si el gobierno, consecuente consigo mismo, resolviera todas las cuestiones en el sentido de las buenas doctrinas, como lo ha hecho con la cuestion de Roma, nosotros, sin estímulo de ningun género, sin la esperanza de recompensa, y viendo tranquilamente en los goces del poder á nuestros adversarios, no hubiéramos dejado nunca de prestarle nuestro apoyo: segunda, que lo que une á los ministros y á los ministeriales, y á los hombres todos de la situacion, no es la identidad de principios; y no siendo esto, tiene que ser necesariamente la identidad del interes. Aunque no tuviéramos datos de sobra para conocer cómo piensan en materias eclesiásticas los progresistas que figuran hoy en la *union liberal*; aunque no los hubiéramos estado oyendo por espacio de muchos años, y no nos hubieran dejado como recuerdo indeleble todos sus discursos y todos sus escritos, de los cuales en varias ocasiones hemos presentado alguna muestra, nos bastaria para formar nuestro juicio lo que con una imprevision pueril han estado predicando sus periódicos desde que se entablaron las negociaciones con Roma.

Si no han hecho tambien el sacrificio de sus opiniones *regalistas*, como lo han hecho de sus opiniones *liberales*, en aras de la *union liberal*, ¿nos querrán decir qué es lo que significa á sus ojos el último arreglo con la corte pontificia? ¿Nos querrán esplicar cómo despues de ese arreglo, que es el mayor desaire y el golpe mayor que han sufrido sus doctrinas y sus pretensiones, siguen prestando su apoyo al gobierno que tan cruelmente los trata? Si conservan aun amor á la idea desamortizadora, si no han hecho tambien este sacrificio á trueque de poder llamar suya la situacion presente, ¿nos querrán decir qué opinion han formado de un arreglo que reconoce en la Iglesia el derecho de adquirir y de conservar lo que adquiera? ¿Nos querrán esplicar cómo transigen todavia con un gobierno que de este modo maltrata sus antiguos, históricos, tradicionales principios? Porque, hablemos claros, ¿no fueron ellos los que consumaron el gran despojo de la Iglesia en 1841? ¿No contribuyeron ellos por entonces, aunque gracias á Dios sin resultado, á provocar un cisma, porque la Santa Sede protestaba contra los agravios que se inferian á la Iglesia, y no se prestaba á negociar con el gobierno, de donde esos mismos agravios partian? ¿No fueron ellos tambien los que rompieron el Concordato despues de la revolucion, y los que en 1855 reprodujeron el despojo de 1841, y los que llamaron ignominioso el tratado concluido por el señor Mon? ¿No han sido ellos en todas las épocas los apóstoles de la supremacía del poder civil con relacion al eclesiástico, y del derecho del Estado para disponer libremente de los bienes de la Iglesia, y dar á la propiedad la forma mas adecuada á sus propósitos? Pues si es esta su historia, ¿cómo pueden prescindir de esplicarnos lo que tiene de comun con sus opiniones de siempre el arreglo recientemente concluido por el ministerio actual con la corte de Roma? Si los partidos han de vivir de su consecuencia; si deben mirar por su decoro y por su reputacion; si no están dispensados de toda clase de miramientos para con el público, esa esplicacion no puede hacerse esperar, porque el silencio que hasta ahora han guardado los hombres y los periódicos á quienes nos referimos es ya injustificable.

No se hallan en mucho mas ventajosa posicion otros periódicos y otros hombres, por mas que no se hayan llamado nunca progresistas; porque si ellos no asistieron al gran despojo de 1841, asistieron al de 1855; si no han hecho alardes de rivalidad contra Roma, sin alardes han predicado la desamortizacion absoluta, presentándola como fuente de prosperidad para España, que era como llamar enemigos de nuestra prosperidad á los que de cualquier modo, dentro ó fuera del pais, se opusieran á aquel pensamiento. ¿Cómo, pues, pueden estar conformes con un tratado que restablece, robusteciéndolo, el principio de la amortizacion eclesiástica? De aquí su retraimiento en este asunto, desde que está concluido; de aquí su timidez y sus vacilaciones cuando alguna vez se han visto en la precision de tratarlo. Queriendo esplicarse, se contradicen, y en vez de defender lo que ellos habian pronosticado bueno, aceptable y plausible, no hacen otra cosa que descubrir lo mal paradas que ha dejado sus pretensiones, y la falsa posicion en que les ha colocado.

Uno de esos periódicos, ardiente partidario de la desamortizacion absoluta, establece ahora una distincion entre la desamortizacion económica, como si este esfuerzo de ingenio pudiera sacarle de la situacion crítica en que se encuentra. Bueno que se anatematice todo despojo violento, que es á lo que nuestro colega llama hoy desamortizacion política; pero esta no es la cuestion que tenemos que ventilar: si el periódico aludido sigue mirando con aficion y simpatía la desamortizacion «como medida económica, como medida »civilizadora, que es como se comprende en cir»cunstancias normales,» tiene que reconocer que el tratado reciente con Roma es clara y abiertamente contrario á sus doctrinas, y hasta enemigo de la *ciencia económica* y de la *civilizacion*, tales como las comprende nuestro colega ministerial, puesto que en él se establece y se consagra de una manera terminante y solemne la amortizacion eclesiástica, sin condiciones, sin reservas y sin plazos. A la Iglesia le queda su derecho de adquirir, y su derecho de conservar lo que adquiera, con la circunstancia de que el producto de las nuevas adquisiciones no se le ha de imputar en su dotacion. ¿No es esto lo contrario de esa desamortizacion *como medida económica y como medida civilizadora*, de que aun balbucea algunos elogios *La Epoca*? Ni *La Epoca* misma lo puede negar.

Los esfuerzos que hace este periódico para conciliar sus doctrinas desamortizadoras con el principio amortizador consagrado en el arreglo que nos ocupa, son dignos de ser examinados. Nosotros habíamos combatido siempre la desamortizacion como un ataque directo á la propiedad, por la forma en que la habíamos visto adoptada, y por el sentido en que la veíamos sostenida. Pues bien: ahora *La Epoca*, para poder condenar la amortizacion sin reprobar el convenio con Roma, presenta la amortizacion con un carácter que jamás ha tenido, y la califica nada menos que de una mutilacion del derecho de propiedad, suponiendo que coarta el dominio. No hay semejante cosa; y la prueba de que la amortizacion no ha sido una obligacion impuesta á los propietarios, es que se ha practicado siempre. En tiempos del gobierno absoluto, el Papa consintió muchas veces en la enajenacion de bienes eclesiásticos; los ayuntamientos han podido en todas las épocas vender sus propios, sujetándose á las formalidades de la ley, siempre que han tenido que acudir con su producto á necesidades apremiantes ó á la realizacion de proyectos de reconocida utilidad.

De lo cual se deduce que no ha sido nunca una prohibicion de nuestras leyes la desamortizacion hecha ó consentida por el propietario. Una amortizacion, dos, por mejor decir, habia antes forzosas; una, la de los bienes que constituian mayorazgo; otra, la de algunos bienes de beneficencia ó de instruccion pública: pero aquí, lejos de ser la amortizacion una violacion del derecho de propiedad, era un efecto de ese mismo derecho; porque la propiedad no se consideraba ni podia considerarse con relacion al que poseia, si no al señor que en uso de su dominio la habia destinado perpetuamente para tales y cuales usos. En los mayorazgos, como en la conservacion de algunos bienes ó de la mayor parte de los bienes de beneficencia, lejos de verse el quebranto de la propiedad, lo que se veia eran los electores del dominio, pues se respetaba, como no podia menos de respetarse, la voluntad de un testador, que, ejerciendo un derecho indisputable, habia impuesto á la propiedad que trasmitia las condiciones que habia tenido por conveniente para que sirviera á los fines á que le quiso destinar.

Pero tampoco es esta la cuestion: crea lo que quiera *La Epoca* de la amortizacion y del principio contrario, lo cierto es que este es el que queda reconocido en el convenio que ha dado lugar á la presente controversia contra todo lo que habian pronosticado, y contra todo lo que habian sostenido los periódicos ministeriales de todos colores.»

No es la *Correspondencia* ni el Sr. Bravo quien ha solicitado ayer celebrar juicio sobre injurias con el Director de nuestro diario: es el Sr. D. Ignacio J. Escobar, vecino de esta corte y de profesion empleado.

No faltaremos.

VISTA DE PLEITO EN EL SUPREMO TIBUNAL DE LA ROTA.

Para el dia 11 del corriente octubre, á las once de su mañana, está señalada la del sostenido entre el párroco D. Plácido Barrio y el ecónomo D. Venancio Magaz, sobre mejor derecho al curato de S. Pedro Castañero, de la diócesis de Astorga. La cuestion es interesante, por versar principalmente sobre la inteligencia y aplicacion del art. 26 del Concordato de 1851, y disposiciones subsiguientes sobre la materia.

Informarán en la vista, segun nuestras noticias, los abogados Sres. Curial y Castro y Gutierrez Arce, defendiendo, el primero al párroco, Sr. Barrio, y el segundo al ecónomo, Sr. Magaz.

Ayer cumplió veinte y nueve años la augusta señora que ocupa el trono de España.

Nosotros enviamos nuestro cortés saludo á los pies del Trono, haciendo fervientes y

sinceros votos por la felicidad de la monarquía española.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

El cuerpo espedicionario de operaciones en el Riff, quedará organizado definitivamente, segun nuestras noticias en la siguiente forma: la vanguardia, con 12 batallones, será mandada por el general Echagüe; el primer cuerpo de ejército se pondrá á las órdenes del general Zavala, y la de reserva á las del general Ros de Olano. La artillería del ejército espedicionario constará de 58 piezas y un tren de batir; y por ahora la division de caballería se compondrá de 1,000 ginetes.

—Con el epígrafe de *Tesoros enterrados* reproduce *El Saldubense*, diario de Zaragoza, un artículo publicado por el mismo hace dos años, en el cual dice que el dinero enterrado en Marruecos, segun han afirmado al viajero M. Sinders Pellegrini, ascenderá á 500 millones de duros, ó sean 10,000 millones de reales. *El Saldubense* cree que esta cifra, lejos de ser exajerada, es aun muy inferior á la verdad.

No es floja la cantidad para desamortizarla.

¡Diez mil millones!!

¡Cuánto ojo!!

—Leemos en un periódico:

«Sabemos que en distintos cuerpos, al dar la licencia á los cumplidos, no la han querido tomar, sino que se les mande como voluntarios agregados á alguno de los que van á la guerra de Marruecos. Entonces se les ha propuesto que se reenganchen, pues tenian derecho á hacerlo con opcion al premio pecuniario, y han contestado: «Que no »querian reengancharse, ni tomar por ahora la li»cencia; sino ir á defender su patria, su Religion »y su Reina en los campos de Fez.» Esto revela el estado de toda la nacion, el entusiasmo que arde en todos los pechos españoles, el verdadero patriotismo que anima á todos los hijos de este suelo de héroes, que consideran la guerra en Africa como una causa nacional, que no afecta á partidos ni opiniones. En esta guerra peleará el liberal al lado del carlista todos como hermanos. ¡Sus: á la guerra de Africa todos!»

REVISTA RELIGIOSA.

Misa de San Gregorio.—Llámanse así las treinta Misas que suelen los fieles mandar aplicar por el alma de algun difunto. Dícense de San Gregorio, porque este, segun consta de sus diálogos, mandó al abad Precioso celebrase treinta Misas en otros tantos dias continuados por el alma de cierto monje llamado Justo, el cual, cumplidas las Misas, se le apareció y dijo que por estos sufragios habia salido del purgatorio. Así lo refiere el Papa Benedicto XIV, instruccion 34.

La sagrada congregacion de Ritos, en 18 de octubre de 1728, dijo así: *Triginta Missæ sancti Gregorii pro defunctis non prohibentur.* Las que esa misma sagrada congregacion habia prohibido por decreto de 8 de abril del mismo año, fueron las que con el mismo título de San Gregorio se habian impreso, para aplicar por vivos y difuntos, con varios títulos y necedades, como refiere el mismo Papa Benedicto XIV, en la citada instruccion.

Las indicadas Misas de San Gregorio deben celebrarse por un mismo sacerdote, y en caso de imposibilidad, encomendarse á otro para que se digan sin interrupcion. Si ocurriese dia impedido, como ocurren tres en Semana Santa, no se entiende que se interrumpen, y se continuarán despues. Pueden tambien dejarse de celebrar un dia ú otro por razon de enfermedad ú otro impedimento físico ó moral; pero lo mas seguro y prudente es que en tal caso el sacerdote encargado de aquellas Misas encomiende á otro la celebracion. Todas las Misas han de aplicarse precisamente por el alma del difunto en cuyo sufragio se encargaron, y se han de decir conforme al rito del dia, y siempre de *Requiem*, si lo permite la rúbrica.

Conviene advertir que la eficacia de las Misas de San Gregorio no depende de su número ni del órden con que se mandan celebrar; creerlo así tendria algo de supersticioso. Puede ser que San Gregorio alcanzase de Dios la gracia especial en favor del alma por la que fuesen aplicadas, ó que obtuviese, y despues siendo Pontífice concediese indulgencia plenaria. En todo caso, es muy recomendable la aplicacion de tales Misas.

Misas de San Vicente.—Llámanse así, porque habiendo muerto una hermana de este Santo, cuyo nombre era Francisca Ferrer, se le apareció al mismo, pidiéndole la celebracion de las Misas de San Gregorio, y de celebradas otra vez se le apareció haciéndole saber que habia salido del purgatorio. En todo son las Misas de San Vicente lo mismo que las de San Gregorio. En unas y otras el sacerdote que por indisposicion no pudiese celebrar, tiene rigurosa obligacion de dar al que le escuse íntegro el estipendio; sin que pueda retener parte alguna del que ha recibido y corresponda proporcionalmente á la Misa ó Misas que otro celebre.

En la mañana del martes se verificó en Villanueva la apertura al culto de la nueva iglesia del barrio de la Marina, habiendo sido el Excmo. é Ilmo. Prelado de la diócesis de Barcelona el que se dignó bendecir el nuevo templo. A las siete salió de la parroquia de San Antonio una lucida procesion, en la que tras de los gonfalones y cruz parroquial, alumbraban gran número de personas notables, algunos señores oficiales del regimiento de Calatrava, señores jueces de paz y junta de ereccion de la nueva parroquia; seguia luego el reverendo clero con la Santa-Veracruz, presidido por S. E. I., y cerraba la comitiva el magnífico ayuntamiento en cuerpo. Bendecida la iglesia con toda solemnidad, celebró S. E. I. el santo sacrificio de la Misa, el primero en aquel lugar, entre los sonidos de una armoniosa orquesta, concluido lo cual se cantó tambien con orquesta un solemne *Te Deum*, terminando el acto con una tierna y fervorosa plática de S. E. I. ponderando la importancia del acto que se acababa de verificar.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Damos á continuacion el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley presentada por el señor ministro de Gracia y Justicia.

«La comision encargada de examinar el proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M. solicitando autorizacion para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, que arregle ciertas diferencias pendientes, tiene la honra de ofrecer su dictámen al Congreso, despues de meditar con la oportuna detencion el asunto.

La lectura del proyecto de ley demuestra que, ademas de los puntos graves que contiene y sobre los que recae la autorizacion solicitada, hay otros secundarios que han de ser tambien objeto del convenio que se trata de ajustar entre la Santa Sede y el gobierno de la Reina. La comision ha juzgado que debia pedir esplicaciones acerca de este particular, y las ha obtenido muy satisfactorias; y cree firmemente que las cláusulas no espresas del convenio serán tan ventajosas á la Iglesia y al Estado, como las que contiene el proyecto de ley sometido ahora á la deliberacion del Congreso.

Las cláusulas del convenio no podrán considerarse, por otra parte, sino como bases ó principios cardinales que habrán de desenvolverse necesariamente en disposiciones orgánicas de importancia. No es tiempo aun de que el gobierno de S. M. tenga preparadas tales disposiciones: pero está segura la comision de que ellas en su dia dejarán á salvo los derechos de la corona y los intereses públicos.

La comision, que en vista de los útiles resultados obtenidos ya al parecer en las negociaciones se cree en el caso de depositar en el gobierno de S. M. la mas completa confianza, somete, pues, al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se autoriza al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos, de cualquiera naturaleza que sean, en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100, y para representar por inscripciones de la misma especie el resto de la dotacion del culto y clero, si así conviniese á las diócesis respectivas, conservando á la Iglesia el derecho de adquirir, consignado en el art. 41 del Concordato, y sin que se impute en su dotacion el importe de las rentas que pudiese adquirir en lo sucesivo.

Palacio del Congreso 7 de octubre de 1859.—Rafael Monares.—Antonio Cánovas del Castillo.—Rafael Navascués.—El vizconde de Rías.—Manuel María Yañez de Rivadeneira.—F. Camprodon.—José L. Figueroa.»

BOLETIN ESTRANJERO.

La Epoca publica estas dos cartas:

«*Zurich* 4 de octubre.—Creo poder afirmarles que antes de cuarenta y ocho horas estas conferencias habrán llegado á su término, de la manera en lo posible mas satisfactoria. Obedeciéndose á instrucciones venidas de Biarritz, se ha llegado al fin á un arreglo mas ó menos definitivo; pero que al fin pone remate á este pequeño Congreso, en tanto se reune el mas autorizado de toda la Europa. El dia 8 todo debe estar concluido, y Napoleon solo espera recibir la noticia para marchar á Burdeos y Paris, y del uno ó del otro punto anunciarlo así á la Francia y á la Europa.

El Austria ha obtenido indudablemente promesas de que ni todos los Ducados, ni mucho menos las Legaciones, serán anexionadas al Piamonte.

En el tratado próximo á ser firmado ya, se consignan algunas frases que, aun cuando mas elásticas y susceptibles de ser modificadas por un Congreso europeo, recuerdan los preliminares y los compromisos aceptados en Villafranca. Gracias á esto, el Austria, que pedia nada menos que 600 millones de francos al Piamonte, como carga de la Lombardía, ha rebajado ya 200, y la Cerdeña, recobrando todos los depósitos del monte de Milan, solo cargará con una deuda que no llega á los 400 millones.

Los demas estremos comprendidos en el convenio de Villafraca han sido transigidos tambien, y el Austria ha cedido en su oposicion á un Congreso de la Europa.

Turin 4 de octubre.—Supongo habrán recibido ustedes el testo de la alocucion de Su Santidad, en el último Consistorio. Es un documento que ha producido en toda Italia una gran sensacion, y que complica estraordinariamente la situacion de las cosas.

Ya ayer les decia que las legaciones, á pesar de la voz del Vaticano, habian seguido el ejemplo de la Toscana, y que en ellas se habia proclamado el estatuto sardo y el reinado de Víctor Manuel. ¡Hé aquí la alocucion que con este motivo ha promulgado el gobierno provisional:

»Pueblos de la Romanía: La Asamblea de vuestros legítimos representantes, como la de Toscana, Módena y Parma, decretó la anexion al reino constitucional de Cerdeña, bajo el cetro de Víctor Manuel II. Estos solemnes votos han sido oidos. El Rey acegió el libre acto del pueblo toscano, modenés, parmense y romano, y declaró haria valer los derechos que estos pueblos le habian conferido.

»Inmensa alegría produjo esta respuesta en Toscana, Parma y Módena, celebrándose el acontecimiento con fiestas civiles y religiosas. Nosotros, interpretando de la misma manera estos sucesos, los celebramos hoy con un *Te Deum* en accion de gracias y desplegamos la gloriosa bandera de Saboya sobre los muros y palacio de la ciudad.

»Esta bandera, símbolo de libertad y de nacional independencia, os demuestra los deberes que nos incumben, como ciudadanos y cual italianos.

»Como ciudadanos, mantengamos concordes el órden público inalterable siempre. Como italianos, continuemos nuestros armamentos para estar prontos á toda eventualidad, confiando siempre en el Rey Víctor Manuel.—Bolonia 1.° de octubre.—El ministro de lo Interior, *Montanari.*»

En Ravena, Garibaldi ha arengado al pueblo donde nació, como si al dia siguiente fuese á combatir los ejércitos del Austria. Esta, empero confía hoy en las palabras de Napoleon, y no quiere lanzarse á una nueva lucha.»

—Los periódicos estranjeros del correo de anoche, se preocupan por lo general del parte telegráfico de Parma, en que se da cuenta de los hechos atroces que allí han ocurrido.

—Un despacho telegráfico anuncia que los empleados públicos prestan juramento al Rey de Cerdeña, y que los documentos oficiales se estienden á nombre de Víctor Manuel, Rey electo. Lo que hay de malo para el Rey *galantuomo*, es que este reinado no lleva trazas de durar muchos dias. No lo creen así los revolucionarios, por lo que dice el *Monitor de Bolonia*, respecto á tratarse por este gobierno de acuñar nueva moneda. Esta medida puede ser efecto de haber emigrado de estos paises la antigua.

—La protesta de Mons. el Obispo de Orleans, que admirarán nuestros lectores en el próximo número de La Regeneracion, es juzgada en estos momentos por la prensa estranjera. Escepto los periódicos ministeriales, todos los demas la analizan segun sus aspiraciones; pero siempre haciendo justicia al claro talento y á la elocuencia del ilustre Prelado de Orleans.

—Respecto al estado de las conferencias, lo comprenderán nuestros lectores por el contenido de la siguiente carta de Zurich, fechada el 5 de octubre:

«Los semblantes de los plenipotenciarios han tomado desde esta mañana una seriedad inusitada. Espero de un momento á otro que la bomba reviente. ¿Será contra la revolucion? ¿Será contra los príncipes? Pronto la sabremos sin duda, porque la esplosion parece inminente: mas vale morir repentinamente de un casco de bomba, que de una enfermedad pesada.»

—Escriben de Paris, con fecha 5 de octubre:

«El *memorandum* de la Cerdeña á las potencias no se ha publicado todavía oficialmente, pero conocemos su espíritu. Los informes que yo recibo de Turin están conformes de todo punto á los que el *Times* ha podido recoger. Hé aquí, segun lo que á mí me escriben, cuál es el espíritu de la circular dirigida por el Sr. Labormida á los gabinetes de Paris, Berlin, Lóndres y San Petersburgo.

»Víctor Manuel no ha faltado nunca á la fe jura»da. (Esta frase es testual.) Ha declarado á las di»putaciones de la Italia central que aceptaba sus »votos, y que se esforzaria en hacer reconocer po»líticamente su derecho por las potencias. Recuer»da las circunstancias que han provocado la deci»sion de las Asambleas de la Italia central, y la »necesidad para la Europa de pronunciarse acer»ca de la situacion de la península. Demuestra que »la anexion de la Italia central al Piamonte no es »de naturaleza tal que perturbe el equilibrio eu»ropeo, si no que, al contrario, tendria por efecto »consolidar los principios monárquicos y la paz de »Europa, quitando todo pretesto á los desórdenes »y á las revoluciones que han agitado en estos úl»timos tiempos á la Italia. La constitucion de un »Estado poderoso al Norte de la península puede »solo garantir á la Italia de toda posicion estraté»gica, y restablecer el equilibrio italiano, destrui»do en provecho del Austria por los tratados »de 1815.»

Si se compara este *memorandum* con la alocucion pronunciada en el Consistorio secreto por el Papa, se ve que el antagonismo entre el Jefe de la Iglesia y el Rey de Cerdeña es completo. ¿Hay, pues, dos Italias? ¿La de Pio IX y la de Víctor Manuel? Desgraciadamente esta es la verdad.»

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 11 contiene los discursos pronunciados por los presidentes del Senado y del Congreso, y la respuesta dada por S. M. al felicitarla con motivo de su cumpleaños.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

CAPITULO I.

De los objetos de la minería.

Artículo 1.° Son objeto especial del ramo de minería todas las sustancias inorgánicas, metalíferas, combustibles, salinas, fosfatos calizos, cuando se presenten en filones que exijan operaciones mineras; y las piedras preciosas que en la superficie ó en el interior de la tierra se presten á esplotacion.

Art. 2.° La propiedad de las sustancias designadas en el artículo anterior corresponde al Estado, y nadie podrá disponer de ellas sin concesion del gobierno.

Art. 3.° Las producciones minerales, silíceas y calcáreas, las arenas, las tierras arcillosas, magnesianas y ferruginosas, las margas y las demas sustancias de esta clase que tengan aplicacion á la construccion, á la agricultura ó á las artes, continuarán, como hasta aquí, siendo de aprovechamiento comun cuando se hallen en terreno del Estado ó de los pueblos, y de esplotacion particular cuando el terreno sea de propiedad privada.

Las sustancias comprendidas en este artículo no quedan sujetas á las formalidades ni cargas de la presente ley; pero estarán bajo la vigilancia de la administracion en lo relativo á la policía y seguridad de las labores.

Art. 4.° No se consentirá la esplotacion de las sustancias especificadas en el artículo anterior sin permiso especial del dueño, cuando el terreno fuere de propiedad privada. Pero en caso de destinarse á la vasijería de alfar, fabricacion de loza ó porcelana, de ladrillos refractarios, cristal ó vidrio, ú otro ramo de industria fabril, podrá el gobierno conceder autorizacion para esplotarlas á cualquiera que la solicitare, previo espediente instruido por el gobernador de la provincia, con audiencia del dueño del terreno, y mediante informe de un ingeniero de minas y del consejo provincial.

Si el dueño del terreno se obliga á hacer la esplotacion por sí, empezándola dentro del plazo que se le fijare por el gobierno, que no bajará de tres meses, tendrá la preferencia sobre los estraños.

Art. 5.° Obtenida que fuere por un estraño la autorizacion del gobierno para esplotar alguna de las sustancias de que tratan los dos artículos anteriores, indemnizará al dueño de la finca del valor del terreno que hubiere de ocuparle y una quinta parte mas, y tambien pagará en su caso el menoscabo ó demérito que el predio esperimente, y prestará fianza para responder de los ulteriores daños y perjuicios que pudiere ocasionarle en lo sucesivo. Hasta despues de haber llenado estes requisitos no podrá emprender sus trabajos. La autorizacion caducará cuando el concesionario dejare trascurrir un año sin esplotar las espresadas sustancias.

Art. 6.° Las arenas auríferas y las estanníferas, ú otras producciones minerales de los rios y placeres serán de libre aprovechamiento, sin necesidad de autorizacion ni licencia. Unicamente cuando el beneficio se hiciere en establecimientos fijos, se formarán pertenencias mineras, segun el párrafo 3.° del art. 13.

Art. 7.° Las tierras ferruginosas, como ocres y almagres, serán igualmente de libre aprovechamiento. Si la metalurgia del hierro los reclamare como primeras materias, podrán constituir pertenencias mineras, al tenor del párrafo 2.° del art. 13.

CAPITULO II.

De las calicatas.

Art. 8.° Todo español ó estranjero puede hacer libremente labores someras para descubrir los minerales de que trata el art. 1.° en cualesquiera terrenos que no estuvieren dedicados al cultivo, ya pertenezcan al Estado ó á los pueblos, ya sean de propiedad particular. Estas labores, denominadas *calicatas*, no podrán esceder de una escavacion de dos metros lineales en cuadro y un metro de profundidad.

Art. 9.° En terrenos de secano que contengan arbolado ó viñedo, ó estén dedicados á pastos ó labor, será necesaria la licencia del dueño ó de quien le represente antes de poderse abrir calicatas. En el caso de negarse la licencia, ó si trascurren dos meses sin otorgarse, podrá el que la hubiere solicitado acudir al gobernador, el cual la concederá ó negará, despues de oir á los interesados y al consejo provincial, y si lo juzga oportuno ó si lo pide alguna de las partes, á un ingeniero de minas.

(Se continuará.)

BOLETIN DE NOTICIAS

Estado atmosférico en varios puntos de Europa y *Africa el 4 de octubre á las ocho de la mañana.*

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centígrados.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunquerque.. . .	15°,4.	SSE.. .	Despejado.
Paris.	15°,1.	SSE.. .	Desp., neblina.
Bayona.	25°,2.	NO. . .	Despejado.
Lyon.	19°,8.	S. . . .	Id.
Madrid.	18°,5.	SE. . .	Alguna nube.
San Fernando.. .	21°,6.	ESE.. .	Nubes.
Bruselas.	16°,3.	SSE.. .	Despejado.
Turin.	17°,5.	N. . . .	Id.
Lisboa..	19°,0.	OSO. .	Cub., llovizna.
Roma.	»	»	»
Florencia.	»	»	»
San Petersburgo.	2°,8.	N.. . .	Nubes.
Constantinopla. .	18°,0.	N. . . .	Id.
Stokolmo.	9°,5.	ESE. .	Cub., lluvia.
Argel.	25°,0.	N. . . .	Despejado.

—El 6 se reunió la Excma. diputacion provincial de Sevilla, acordando solicitar del gobierno se eleve á superior la escuela industrial sevillana, subviniendo la provincia con los fondos que esta reforma exige.

—Acaba de fallecer en Logroño el progresista ge-neral D. Ignacio Gurrea.

—En un distrito municipal de Barcelona se acaba de hacer una aprehension de mas de doce quintales de sal á un individuo, que la espendia á 60 reales fanega.

—El 19 de noviembre, dias de S. M. la Reina, se pondrán en Cádiz las quillas de una fragata de primer órden y de una corbeta. Tambien se botará al agua la goleta de hélice *Virgen de Covadonga*, poniéndose asimismo en Cartagena dos quillas para iguales buques que en Cádiz: esto es, otra fragata y otra corbeta, todas de hélice.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50 1|4. La cebada, de 26 1|2 á 28 rs. La algarroba á 36 1|2. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; Santos Félix y Cipriano, mártires, y San Serafin, confesor.

PARTES TELEGRAFICOS.

Léndres 9.—El *Daily News* publica una memoria del gobierno provisional de la Romanía á las potencias europeas.

Marsella 8.—Cuando el embajador sardo en Roma recibió sus pasaportes, pidió permiso para detenerse hasta fin de la semana. Los partidarios de la causa italiana le obsequiaron con un banquete, y aunque se trató de hacer una demostracion, fue prohibida por el general frances.

Catorce personas de buena sociedad han sido presas en Nápoles, por sospechas de tendencias revolucionarias.

Se produjo agitacion, y hubo que ponerlas en libertad y destituir al prefecto de policía.

El general Filangieri vuelve al poder.

Paris 8.—Se ha publicado el *memorandum* dirigido por M. Dabormida á las legaciones sardas en Paris, Londres, Berlin y San Petersburgo.

El *Constitutionnel*, á propósito de las pastorales de los Obispos, se lamenta de que el púlpito sacerdotal sea rebajado por algunos para convertirle en tribuna política.

Turin 9.—El *Monitor de Bolonia* publica una carta del príncipe Torlonia, declarando falsa la noticia de los periódicos, diciendo que daba 100,000 francos para el empréstito forzoso. Tampoco ha suscrito al voluntario.

Florencia 9.—El marques de Clauricarde y Layard que recorren la Italia independiente para informar de su estado al Parlamento inglés, han marchado de regreso al Piamonte. Se ha dado aquí órden de vender todos los edificios de las aduanas de la frontera.

Viena 9.—La *Correspondencia austriaca* censura la inexactitud del estracto puesto en circulacion, de la respuesta dada por el duque de Coburgo Gotha á la nota de Rechsberg. El duque ha dicho que en cuanto á la posicion de Austria respecto á Alemania, los miras de S. A. difieren completamente de las espresadas por los firmantes del programa reformista.

Paris 9.—Hoy se dice que nuevas complicaciones retardarán algunos dias la firma del tratado de Zurich.

Las noticias de la India son que los jefes indígenas continúan burlando la vigilancia y estrategia de los ingleses, que no saben cómo reemplazar los miles de soldados que han dejado el servicio. En Mowh se sublevaron los presos de una cárcel, asesinaron al agente inglés, y se apoderaron de un fuerte.

Noticias de Nueva York dicen que la guerra de Méjico se acerca á una crísis, porque ambos ejércitos se preparaban á una batalla decisiva.

En Venezuela ha corrido la sangre á torrentes en la toma de Guayra. Los federalistas tuvieron 400 muertos y 500 prisioneros. Segun la *Correspondencia*, el cónsul inglés, acusado de connivencia con los revolucionarios, fue preso por órden del gobierno de Caracas.

Segun la *Nueva Gaceta de Prusia*, el Emperador de los franceses ha declarado en Biarritz al embajador inglés que mantendrá intactas las estipulaciones de Villafranca.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,346. Madrid miércoles 12 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Para que no sufran retraso en el recibo de los números de La Regeneracion, advertimos á los suscritores cuyo abono concluye el 15 del corriente, que no difieran el renovarle, pudiendo hacerlo directamente en la Administracion por medio de sellos de correos, respaldándoles con su nombre, apellido y punto de residencia; por libranzas del Tesoro, que se hallan en todas las administraciones de rentas, ó por medio de los corresponsales. A los cuatro dias de cumplida, damos de baja la suscricion.

El Administrador,

Antonio Garcia, *presbítero*.

Protesta de Monseñor el Obispo de Orleans contra los atentados de que nuestro Padre Santo, el Papa, y la Sede apostolica, están amenazados y heridos en este momento.

Me es imposible guardar silenció y no rotestar al fin por mi parte contra los tentados que contra nuestro Padre Santo, el apa, y la Sede apostólica, continúan comeéndose á nuestra vista.

No puedo comprimir por mas tiempo en i alma las conmociones que escita semeante espectáculo, y que todos los corazoes católicos, lo sé y lo siento, esperimenan como yo. ¡Y qué corazon seria el nuese si no sufriésemos en la hora presente, mas bien si sufriésemos en silencio tales ndignidades!

¿Cómo ver, cómo escuchar con sangre ria lo que se ve y se oye todos los dias?

¿Es posible, cuando se colma de amarguas al Padre de los fieles; cuando se violen indignamente al Jefe augusto de la Igleá católica; cuando se abruma á ultrajes á n Pontífice dulce y piadoso; cuando se troduce la anarquía y la revolucion ene los pueblos; cuando se preparan y conman, en fin, con menosprecio de los deechos mas antiguos y los mas sagrados, diosos despojos, es posible que no se espe un grito de nuestros pechos, y que no rotestemos de otro modo que con nueses dolores comprimidos y con nuestras grimas silenciosas?

¿Y quién creeria en la libertad de la conencia católica en Europa, si los órganos gítimos de la publicidad de todos los país no dijesen muy alto lo que la justicia, honor y la Religion proclaman desde el ndo de todas las almas?

Desde la paz tan sabia de Villafranca, de es meses á esta parte, ¿qué otra cosa veos en Italia sino la audacia de los malvas, el abatimiento de los buenos, el triunfo espíritu revolucionario, la rebeldía y la urreccion permanentes?

Y lo que lleva al colmo á todos estos les, es que han sido preparados y orgaados entre los soberanos legítimos á specho de todo derecho público europeo, hasta en los Estados del Jefe de la Igle- por los agentes y los comisarios de un incipe, ¡cosa estraña! hijo de una de las bles familias reales de la Europa, y, ¡cosa s estraña aun! que se llama católico.

¿Quién se atreverá á decir que la Tosca, que Parma, que los Estados Pontificios han sufrido ninguna presion estranjera, que la rebeldia de estas ciudades, que e apenas un año aclamaban al Pontífice, el movimiento espontáneo de los puees, y no la obra de esos eternos artífices revoluciones, de esos enemigos irreconcibles del órden y de la paz pública, de los en otro tiempo libertaron á Roma oprilas armas francesas?

¿No es evidente que esto es la obra de la lucion? ¿No se manifiesta ella al mundo vez mas, tal cual es, con sus escandalosos escesos, con sus acostumbradas escenas de desórden, con su desprecio á todo lo que es respetable y sagrado? En nombre de esas manifestaciones revolucionarias, que, bajo el pretesto rancio y gastado de manifestar el sentimiento público, hacen subir á la superficie y hervir lo que fermenta de mas vil y mas temible en el fondo de las masas populares, ¿no han sido profanadas hasta la saciedad grandes y augustas cosas, insultadas las majestades, y hasta esa majestad del pueblo, que se rebaja y esplota con el engaño?

¡No se ha ultrajado bastante, sin ningun motivo razonable, al mas piadoso y al mas pacífico de los príncipes, á la mas noble de las mujeres, á una madre heróica, y al mas magnánimo de los Pontífices? ¿No se ha querido lanzar sobre él, sobre ese anciano, sobre Pio IX, la responsabilidad de la sangre que se ha hecho correr voluntariamente, provocando con una obstinada rebelion un doloroso pero necesario castigo? ¿Puedo recordar sin rubor las cobardes calumnias vomitadas (esta es la palabra) contra el Padre Santo y contra su adicto ministro por una pluma francesa? Verdad es que antes de insultar á Roma se habia ejercitado ya aquella con menosprecio de la hospitalidad recibida, y mofándose agradablemente de esa Grecia, que, dígase aun lo que se pueda de ella y contra ella, no por eso dejará de ser la única nacion de Europa que tremola el estandarte levantado contra el eterno enemigo del nombre cristiano.

¿Y qué derecho, qué principio puede invocarse aquí en favor de esa política anárquica y espoliadora, de este olvido de toda justicia, y, para decirlo todo, de tan indignos manejos?

Atrévense á hablar de opresion, de los votos de los pueblos, de libertad.

¡La opresion! ¿Hubo nunca alguna comparable á la de un pueblo dominado por las fracciones, que lo aniquilan, lo destruyen, lo arruinan; que le cierran la boca, y despues de haberle puesto una mordaza, dicen al mundo: «Es libre; ved cómo habla.» y se figuran haber engañado á la Europa con estas grandes y solemnes mentiras?

¡Los votos de los pueblos! ¡Es esto mas que una bella palabra! ¡Es una cosa grande! ¿Pero la habeis pronunciado con sinceridad? Mas si sois sinceros; si no representais á los ojos de Europa, en provecho de vuestra ambicion, una comedia mal disfrazada, decidnos: ¿Por qué no escuchais, por qué ahogais con la opresion odiosa de vuestra dictadura, con la aplicacion mas arbitraria y mas parcial de vuestras leyes sobre la prensa, los votos de la Saboya?

No porque yo participe de ellos: en mi sentir, la Saboya no es bastante sufrida; olvida demasiado pronto, en un dia, ocho años de sabiduria y de gloria; pero, en fin, os lo pregunto, y tengo derecho á preguntároslo: ¿Dejais hablar á la Saboya, á esa noble provincia, cuna de vuestra dinastía, que reteneis, y que estaria orgullosa de conservar su nombre, que es el vuestro, que os lo sacrificaria todo, hasta sus intereses mas queridos, si al menos respetáseis su Religion? ¿La dejais emitir libremente sus votos? ¿La permitís el vuelo que en su religioso dolor la lleva hácia la Francia? ¿A quién os atrevereis á decirlo? ¿Por qué teneis dos bocas, dos criterios y dos justicias distintas?

¡Hombres imprudentes y temerarios; políticos miopes, que parece no habeis tomado del gran político italiano mas que la ciencia de la astucia, contra la cual protestó siempre con honra suya la noble diplomacia europea! Si es así como debe plantearse la cuestion; si los poderes establecidos y las soberanías legítimas deben ser llamadas á la barra de los pueblos, ¿no sentís acaso temblar bajo vuestros pies todo el suelo europeo? Y esas grandes naciones, en las cuales con vuestra debilidad natural buscais un apoyo, ¿no tendrán por qué temblar á su vez?

¡Los votos de los pueblos! Pero ¿quién se ocupa de los votos de Polonia? ¿Qué esfuerzos formales se han hecho para reparar la detestable injusticia cometida en el siglo pasado con una gran nacion católica, que en 1683 salvaba aun de la barbarie musulmana al Austria, á la Europa y á la cristiandad?

¿Acaso las provincias rhinianas no han publicado sus votos?

¿Y pensais escuchar los votos de trece millones de cristianos de Oriente?

¿No ha émitido tambien sus votos la Irlanda católica? Un ministro inglés decia ayer que la Inglaterra no consentiria nunca que los soberanos legítimos fuesen restablecidos por la fuerza en los Ducados. Si la Irlanda no hubiera sido veinte veces sojuzgada por la fuerza, ¿podria la Inglaterra respondernos de que aquella católica tierra no preferiria al cetro que le oprime la valiente espada de uno de sus mas nobles hijos, católico como ella, hijo de sus antiguos Reyes y coronado á estas horas con el brillante prestigio de la gloria francesa?

¡Los votos de los pueblos! ¿Pero qué crímenes no se han cometido ó encubierto bajo este nombre? ¡Pobres pueblos! ¿Se ignora acaso cómo esos votos se obtienen y emiten por la audacia de los malvados y el terror de los buenos? ¿Y el atentado del 14 de enero en Francia, ¿no demuestra todo lo que los hombres honrados tienen que temer por ellos mismos en Italia?

¡Se habla de libertad! Si quereis hacer á Italia dueña de sí misma y de sus nobles destinos, ante todo libradla de los revolucionarios, que siempre arruinaron su fortuna é hicieron mas pesadas sus cadenas: ante todo libradla de la anarquía. Si quereis proporcionarle la independencia legítima, la prosperidad y la gloria á que la llaman hace mucho tiempo su genio, sus recuerdos y el deseo de todas las naciones católicas, ante todo respetad á la Sede apostólica, que durante tantos siglos ha sido el asilo y la muralla de las libertades italianas.

Me atrevo á decir, y os diré, que hubiérais hecho mas por la libertad de Italia, que no os veriais lanzados en una senda fatal y sin salida, si en vez de la guerra desleal que durante tantos años haceis á la Iglesia, hubieseis ido á buscar vuestros aliados en ella, en su Jefe supremo, y no en los jefes de las bandas revolucionarias. Allí estaba y esta aun el porvenir de la libertad de Italia. ¡Ojalá al fin lo comprendiéseis!

El soberano actual de la Francia, el presidente elegido de la república francesa, lo comprendia y heria la cuestion cuando en 1849 escribia al representante del Soberano Pontífice en Francia estas palabras: *La Soberania temporal del Jefe venerable de la Iglesia está intimamente ligada con el brillo del catolicismo, como con la libertad y con la independencia de la Italia.*

Esto es lo que demuestra la historia interpretada por las grandes leyes de la Providencia. Siempre que ha ocurrido un movimiento verdaderamente italiano, han estado los Papas á su cabeza. Cuando el movimiento ha sido contra el Papa, ha padecido la Italia. Cada pais tiene sus destinos, é indudablemente los vuestros son aun bastante halagüeños. Releed el *Primato* de vuestro Gioberti.

Sea de esto lo que fuere, cualquiera otra política seria desgraciada hoy, como siempre, y solo conduciria á ruinas, al traves de escándalos y maldades.

¿Y quién ha detenido la generosa iniciativa de Pio IX? ¿Quién, pues, asesinando á sus ministros, sitiando su palacio, imponiéndole el destierro, y despues amenazando perpetuamente su reino, abrumándole á calumnias, sublevando sus pueblos, destrozando su corazon, agotando sus fuerzas y su vida; quién, pues, ha puesto trabas á su accion reformadora y á la espansion generosa, demasiado generosa quizá, de su alma?

¿Qué otro soberano en su lugar, y en igualdad de circunstancias, hubiera podido obrar con la seguridad y confianza necesarias? ¡Y cuándo se habla de imponerle reformas! ¡Cuando se le priva hasta de la libertad de accion! Pero respetad en él al hombre, al soberano, al Pontífice. ¡Cesad de amenazarle, de insultarle, de atacarle: dejadle sus pueblos, y dejádselo á ellos, y muy pronto no necesitareis ya trazarle su marcha.

¡Reformas! ¿Pero cuál es la nacion en donde no haya que introducir alguna? ¿Y dónde están los soberanos que se amoldasen á este nuevo derecho en virtud del cual la soberanía, despojada de su prerogativa constitutiva, tuviese que sufrir la ley y las reformas de sus rebeldes súbditos ó lecciones de una soberanía estranjera?

¿Por qué habia de ser la soberanía del Pontífice menos sagrada que cualquiera otra? ¿No es de ninguna consecuencia en una época revolucionaria como la que atravesamos, el dar á los pueblos desde arriba el ejemplo del olvido, de este respeto á las majestades supremas, sin las cuales de grado ó por fuerza es puesto en cuestion el órden social todo entero?

¿Hay una soberanía en Europa que pueda mantenerse sobre semejantes principios? ¿No estamos viendo á las mas grandes potencias conmoverse con tales principios sobre sus bases, á pesar de sus ejércitos de 400,000 hombres en plena paz?

¡La culpa del Papa! ¡Ah! En cuanto á esta culpa, es real, lo reconozco: consiste en no dar la mano á sus aliados con los 200,000 hombres de que el primer cónsul hablaba á M. Cacault, cuando le nombró embajador en Roma; pero la culpa de los monarcas europeos consiste en no tratarle como si los tuviese, y en no tener ya para esta sublime debilidad desarmada el respeto que el vencedor de Marengo y de Austerlitz hubiera ganado mas para sí y para los suyos en guardarle hasta lo último.

Lo que principalmente me entristece en esta cuestion, debo decirlo, es la actitud de la Inglaterra. ¿Tratará de sostener la revolucion y nuestras dificultades en Italia, á fin de ahorrarse el temernos en la suya y combatirnos?

Sea de esto lo que fuere, sus mismos amigos, los mas fieles, se lo han echado en cara con razon: ella es verdaderamente demasiado dulce con los fuertes, y demasiado valerosa con los débiles: testigos los recientes discursos de sus hombres de Estado: yo me admiro de que no haya nada en su alma que les haga sentir que semejantes burlas son en los momentos presentes muy poco convenientes.

No se habrá querido decírselo; pero en ciertas ocasiones fuerza es el hacerlo. Si teneis grandes cosas, pero no sois siempre una nacion generosa; y hoy os olvidais demasiado de Pio VII y de su valor, que no os fue inútil, cuando intimado por Napoleon, entonces omnipotente, para que os declarase la guerra, respondió: *Que siendo el Padre comun de todos los cristianos, no podia tener enemigos entre ellos.* Y antes que ceder prefirió sufrir el destierro, la cautividad y el prolongado martirio que el mundo sabe.

Pero salgamos de los estrechos horizontes de la política vulgar y de las querellas de los partidos. Es preciso al terminar elevar la cuestion á su verdadera altura, y pesar, por último, con toda la gravedad que reclaman, buscando el fondo de las cosas, los grandes intereses católicos empeñados en este combate.

Háblase de respetar el voto de los pueblos. Pues bien: nosotros, los católicos, somos tambien un pueblo; nosotros componemos 200 millones derramados sobre la superficie de la tierra, é interesa á nuestros intereses mas caros y mas sagrados que la soberanía temporal del Papa, íntimamente ligada á la dignidad, á la independencia y á la libre accion de la Iglesia, no sufra ningun ataque.

No permitiremos, la conciencia católica **no puede permitir, sin una enérgica protesta al menos, que Dios oirá—la protesta del derecho y de la debilidad contra la injusticia y la opresion—que se desmembre el papado ó que se le destrone moralmente por afrentosas violencias.**

Se dice que tocar al soberano no es tocar al Pontífice. Indudablemente el poder temporal no es de institucion divina: ¿quién lo ignora? Pero es de institucion providencial: ¿quién no lo sabe tambien? Verdad es que durante tres siglos solo han tenido los Papas la independencia del martirio; pero no hay duda en que tenian derecho á otra, y la Providencia, que les sostenia visiblemente, pero que no obraba siempre por la vía de los milagros, estableció sobre la soberanía mas legítima que haya habido en Europa, la libertad, la independencia necesaria de la Iglesia.

La historia lo demuestra invenciblemente: todos los grandes talentos lo han pensado: todos los verdaderos políticos le saben: *¿Han hecho esto los siglos? Bien hecho está*, decia con su buen sentido superior el Emperador Napoleon I.

Sí: es preciso, para la libertad de la Iglesia y para la nuestra, que el Papa sea *libre é independiente*:

Es preciso que esta independencia sea *soberana*.

Es preciso que el Papa sea libre, *y que lo parezca*.

Es preciso que el Papa sea libre, *tanto dentro como fuera*.

Es preciso para la dignidad del gobierno de la Iglesia y para la seguridad de nuestras conciencias.

Es preciso tambien para asegurarle, en las guerras que con demasiada frecuencia se hacen las potencias cristianas, la neutralidad que conviene al Padre comun de los fieles.

No basta que el Papa sea libre en su fuero interno; es preciso que su libertad sea *evidente*; es preciso que á los ojos de todos *parezca libre*, que se sepa, que se crea, que no se suscite bajo este punto una duda ni una sospecha.

Bien pudiera ser libre en el fondo de su alma; que como pareciese, no digo oprimido, sino simplemente sometido al yugo de un príncipe cualquiera, del Emperador de Austria por ejemplo, ó del Emperador de Rusia, nos sentiríamos por ello heridos y todos sufriríamos: no nos pareceria ya bastante libre. Una desconfianza natural debilitaria en muchos el respeto y la obediencia que le son debidos. Es preciso, en efecto, que su accion, su voluntad, sus decretos, su palabra, su sagrada persona se ciernan siempre soberanamente sobre todas las influencias, todos los intereses, todas las pasiones, y que ni los intereses descontentos, ni las pasiones irritadas, puedan protestar contra él con una apariencia cualquiera de razon.

Sígaseme en buen hora, si se quiere, y penetremos en el fondo de la cuestion, y desentrañemos la verdadera naturaleza de este poder sobrenatural personificado en el Jefe de la Iglesia. Este poder, establecido en bien de todos, no puede decretar nunca nada que halague los intereses miserables ó las malas pasiones de los hombres: es el enemigo natural del egoismo que las conturba y conduce á las divisiones y á las rebeliones. Está, pues, en su honra, no menos que en su deber, el no aparecer nunca sospechoso, el elevarse siempre mas alto que todas las pretensiones es rivales, que todas las prevenciones celosas. Es necesario que ni los descontentos que murmuran; ni los espíritus orgullosos que se irritan; ni los débiles que se alteran; ni los grandes talentos que se estravian, y á quienes el Papa condena; ni los Reyes que oprimen á sus pueblos, y á quienes el Papa reprende; ni los pueblos que se sublevan, y á quienes el Papa advierte; es preciso que nadie en la tierra pueda nunca sospechar de la autoridad, de la sinceridad, de la completa independencia de sus decretos. Como se haria justamente sospechoso, si se doblegase á un poder, á un dominio cualquiera, no hay esfuerzo, no hay sacrificio que no debiese hacer por arrancar su autoridad á este peligro.

Para confirmar esta doctrina, tengo el ejemplo del mismo Pio IX, cuando fugitivo de Roma, ante, el ultraje y la violencia, protestó solemnemente en estos términos: «Entre las causas que nos han obligado á esta »separacion, la de mayor importancia es la »de tener completa libertad en el ejercicio del »poder supremo de la Santa Sede, ejercicio »que el universo católico podria suponer con »razon en las actuales circunstancias no ser »libre en nuestras manos.»

He citado ya el primer cónsul: hé aquí lo que decia cuando aspiraba á la gloria de Carlo-Magno. ¡Ah! Ya sabemos en lo que vino á parar esta gloria; pero nadie ha negado que estuviese entonces en la plenitud de su genio:

«La institucion que mantiene la unidad »de la fe, es decir, el Papa, custodio de la »caridad católica, es una institucion admira»ble. Se echa en cara á este Jefe el ser un »soberano estranjero. En efecto: este Sobe»rano es estranjero, y debe darse por ello »gracias al cielo. El Papa está fuera de Paris »y esto es un bien; no está en Madrid ni en »Viena, y hé aquí por qué toleramos su auto»ridad espiritual. En Viena y en Madrid tienen »razon para decir otro tanto. ¿Se cree que si »estuviese en Paris, los vieneses y los espa»ñoles consentirian en someterse á sus de»cisiones? Debe, pues, cada cual felicitarse »de que no esté en su casa, y de que resi»diendo fuera de su casa, no resida en casa »de sus rivales, y de que habite en esa an»tigua Roma, lejos de la mano de los Empe»radores de Alemania, lejos de la de los Re»yes de Francia ó de los Reyes de España, »manteniendo la balanza entre los soberanos »católicos, siempre un poco inclinada del »lado del mas fuerte, y subiéndola al »punto si el mas fuerte se convierte en »agresor. Esto lo han hecho los siglos, y »está bien hecho. Para el gobierno de las al»mas es la mejor, la institucion mas benéfi»ca que pudiese imaginarse. Yo no sosten»go estas cosas como obstinado devoto, sino »como hombre de razon (1).»

En vano, arrastrado mas tarde por su estremo poder, y molestado por los sueños de su ambicion, por la soberanía del Pontífice, trató de sustentar otras doctrinas, detras del grande nombre de Bossuet; un simple sacerdote, M. Emery, tuvo el valor de responderle:

«Señor: V. M. honra á Bossuet y se com»place con citarle. Hé aquí sus palabras: Sa»bemos que los Pontífices romanos poseen »tambien, tan legítimamente como otro cual»quiera sobre la tierra, bienes, derechos y »una soberanía *(bonna jura imperia)*; sabe»mos ademas, que estas posesiones, mien»tras están dedicadas á Dios, son sagradas, y »que no se puede, sin cometer sacrilegio, in»vadirlas: la Sede apostólica posee la sobe»ranía de la ciudad de Roma y de sus Esta»dos, á fin de que pueda ejercer un poder »espiritual en todo el universo *mas libremente* »*en seguridad y en paz (liberior ac tutior)*, »Felicitamos por ello, no solo á la Sede apos»tólica, sino tambien á toda la Iglesia univer»sal, y deseamos con todo el ardor de nues»tros votos que este principado sagrado per»manezca, pues, sano y salvo, de todas ma»neras (2).»

Bossuet escribia ademas: «Dios, que »queria que esta Iglesia, la Madre comun »de todos los reinos, no dependiese en lo »sucesivo de un reino en lo temporal, »y que la Sede, en la que todos los fieles »debian guardar la unidad, fuese colocada »al fin sobre las parcialidades que los di»versos intereses y los celos de Estado pu»diesen producir, echó los fundamentos »de este gran proyecto por mano de Pe»pino y de Carlo Magno. Por una conse»cuencia feliz de su liberalidad, la Iglesia, in»dependiente en su Jefe de todos los pode»res temporales, se ve en estado de ejer»cer mas libremente el bien comun, y bajo »la proteccion comun de los Reyes cristia»nos, este poder celestial de gobernar las »almas; y teniendo en la mano la ba»lanza derecha, en medio de tantos impe»rios frecuentemente enemigos, mantiene »la unidad en todo el cuerpo, ya por in»flexibles decretos, ya por sabias modifi»caciones.» (*Discurso sobre la unidad de la Iglesia*).

Por desgracia los consejos de M. Emery y la autoridad de Bossuet fueron desdeñados. Pero olvidemos nuestros pesares. La Providencia tiene sus miras, que no son las nuestras; cada tiempo tiene sus pruebas y sus recursos, y hoy es el sobrino de Napoleon quien escribe: «La soberanía tempo»ral del Jefe venerable de la Iglesia está »íntimamente ligada con el brillo del cato»licismo, como con la libertad y la inde»pendencia de Italia.» Y el ministro de este mismo príncipe es el que escribia al concluir la campaña de Italia al episcopado frances lo siguiente: «El príncipe que con»dujo al Padre Santo al Vaticano, quiere »que el Jefe de la Iglesia sea respetado en »todos sus derechos de soberano tempo»ral. El príncipe que salvó á la Francia de »la invasion del espíritu demagógico, no »podria aceptar sus doctrinas ni su domi»nio en Italia.»

Pero responden los revolucionarios italianos: «Nosotros no queremos abolir la so»beranía del Papa; queremos solamente dis»minuirla y restringirla.»

¿Y por qué, diria yo á mi vez, cuando esto es disminuir y aminorar al mismo tiempo el honor del catolicismo, su dignidad y su independencia?

¿Por qué, si esto es disminuir tambien y aminorar la soberanía mas italiana que haya en la península?

¿Por qué, sobre todo, cuando en estos momentos y en presencia del desencadenamiento de todas las pasiones enemigas, esa sentencia de incapacidad, dictada por vosotros contra la Santa Sede, es un sangriento insulto lanzado á los ojos del mundo á esta majestad desarmada y oprimida?

¿Por qué, si este ultraje al soberano altera inevitablemente en los pueblos el respeto debido al Pontífice? ¿Por qué, en fin, si esta injuria refleja inevitablemente tambien sobre todos los católicos dignos de este nombre?

Decís vosotros: «Solo se le quitarán las »Romanías y las legaciones.» Pero permitidme que os lo pregunte. ¿Con qué derecho? ¿Y por qué no lo demas, si os place? En vuestros ensueños de unidad italiana, ¿por qué las ciudades que le dejais han de tener distinta suerte que Bolonia y que Ferrara?

Hablais de antiguas circunscripciones territoriales; pero si se ha de volver á los antiguos límites, ¿á qué se reducirian las posesiones de la casa de Saboya y de tantas otras?

Pero entonces, ¿por qué no os contentais con dejar al Papa solamente á Roma, con los jardines del Vaticano? Vosotros lo habeis dicho; ya lo sabemos.

Pero, ¿á qué dejarle á Roma?

¿Por qué el Sucesor de Aquel que no tenia una piedra sobre la cual descansar su cabeza, habia de encontrar una en la que descansar la suya?

¿Por qué no habian de ser Diocleciano y las Catacumbas el mejor régimen para la Iglesia?

Pero puesto que tanto se habla de separacion y de anexion, ¿qué diria la Europa, qué diríamos nosotros si el Tirol por una parte y el Franco Condado por otra, como lo querian muchos en 1830, pidiesen convertirse en cantones suizos y ser anexionados á la Confederacion Helvética? Y si algun dia le pasaba por mientes á la Lorena y á la Alsacia volver sus miradas hácia la Confederacion Germánica, ¿qué se pensaria?

Estas preguntas y muchas otras nacen de sí mismas, y nadie puede rehuirlas.

¿Por qué, si sois revolucionarios y anticatólicos, os deteneis temblando ante vuestro principio de espoliacion? Y si sois católicos ¿por qué le sentais?

¿A dónde vais? ¿A dónde os conduce ese detestable principio? Al menos decídnoslo claramente; decidnos lo que iba á hacer Francia en Roma en 1849, y si debemos renegar de esta gloria. ¿No son las tentativas que reprimió entonces las de hoy, de los revolucionarios romañoles? ¿No son siemp[re] los mismos hombres?

¿Cómo, pues? ¿Qué es lo que aquí ha[y]? ¿Y qué debemos pensar?

¿Es acaso un hábil cálculo vuestro, y q[ue] no pudiendo ó no atreviéndoos hoy á ma[s] esperais lo demas del tiempo y de la vio[]lencia de los sucesos? ¿Nos haceis objeto [de] vuestras burlas?

Quizás lo somos demasiado con la ina[c]cion de los hombres honrados, con la len[ti]tud de los unos, durante la marcha rápi[da] de los otros, de los que quieren precipi[tar] los sucesos con la esperanza de que lleg[a]rá el dia de tener en cuenta los hech[os] consumados.

¿Deberemos decir con el órgano el ma[s] acreditado de la prensa inglesa, que *en [la] cuestion actual la Francia es agresiva é in[]diosa*? No, no, no admitimos para nuest[ra] patria la parte que se la quisiera dar: seme[] jantes cálculos sientan mal á la generos[i]dad francesa; y por lo que á mí toca, pro[] testo con toda la energía de mi alma con[] tra las desleales intenciones que se atreva[n] á *atribuirnos*.

Pero al concluir debo hacer una protes[ta] mas alta aun.

Hijo sumiso de esta santa Iglesia roma[] na, Madre y Señora de todas las dema[s] *protesto* contra la impiedad revolucionar[ia] que desprecia sus derechos y quiere arr[e]batarle su patrimonio.

Como Obispo católico *protesto* contra [la] humillacion y el desprecio que se quisie[ra] hacer sufrir al primer Obispo del mundo, [] que representa el episcopado en su ple[]nitud.

Protesto en nombre del catolicismo, cu[] yo esplendor, dignidad é independencia [se] quisiera disminuir, atacando al Pastor uni[] versal, al Vicario de Jesucristo.

Protesto como frances: ¿quién no se sien[] te humillado como frances, al ver, á pes[ar] de los consejos contrarios y las protest[as] del Emperador, ese miserable resultado [de] nuestras victorias y de la sangre preciosa [de] nuestros soldados?

Protesto en nombre de la gratitud q[ue] me muestra en la historia á los soberan[os] Pontífices como el luminoso símbolo de [la] civilizacion europea, como los bienhech[o]res de Italia, y en los dias de mas pelig[ro] los salvadores de su libertad.

Protesto en nombre del buen sentido [y] del honor, que se indigna con la compli[ci]dad de una soberanía italiana con la i[n]surreccion y los revoltosos, y con esa co[n]juracion de las bajas é ininteligentes p[a]siones contra principios reconocidos y pr[o]clamados en el mundo cristiano por to[dos] los verdaderos y grandes políticos.

Protesto en nombre del pudor y del [de]recho europeo, contra la violencia de [las] majestades, contra las pasiones bruta[les] que tan frecuentemente han inspirado [los] atentados mas cobardes.

Y si debe decirse todo, *protesto* en no[m]bre de la buena fe contra esa ambicion [] contenida, mal disfrazada, esas respue[stas] evasivas, esa política desleal que nos ofr[ece] un triste espectáculo.

Protesto en nombre de la justicia c[on]tra el despojo á mano armada; en nom[bre] de la verdad, contra la mentira; en no[m]bre del órden, contra la anarquía; en no[m]bre del respeto, contra el desprecio de [to]dos los derechos.

Protesto en mi conciencia y ante Dio[s] la faz de mi país, á la faz de la Iglesia y [á la] faz del mundo: encuentre ó no eco mi [pro]testa, he cumplido con un deber.

Orleans 30 de setiembre de 18[59].

† Felix, *Obispo de Orleans*.

Dice el órgano autónomo que La Res[tau]racion es un periódico *muy divertido*.

No sabemos hasta qué punto será c[ierta] esa calificacion; pero bien sabe Dios que [nos] esforzamos todo lo posible por hac[ernos] agradables á nuestro colega.

En cuatro años, solo hemos conse[guido] que haya un liberal menos: esto lo [] ra *La Discusion*.

Otros tantos años hace que pre[] autónomo, y al cabo de ellos hemos a[veri]guado que en la secta democrática n[o] vuelven *opiniones particulares*.

Hé aquí el programa que publica [] *La Epoca* sobre la discusion del pr[oyecto]

---

(1) M. Thiers, *Historia del Consulado y del Imperio*.

(2) Bossuet, *Defens. declar.*, lib. 1, sect. 5, cap. 16, pág. 273.

autorizando al gobierno para tratar con Roma:

«La elocuente y simpática voz del señor Martinez de la Rosa volverá á oirse, y será probablemente el orador que cerrará la discusion. Antes que él seguirá el debate el curso siguiente: El Sr. Benayas sostendrá una enmienda, y debe contestarle el señor Monares, presidente de la comision: el primer discurso de oposicion será el del señor Rivero á quien replicará el Sr. Alonso Martinez: al Sr. Aguirre contestará el Sr. Cánovas del Castillo, y el Sr. Figueroa hablará probablemente en uno de los últimos turnos.»

FLAQUEZAS DE MEMORIA.

—

No es cierto, dice *La Discusion*, que en la democracia haya mas fracciones que en ningun partido. En la democracia todos están acordes en los principios que forman nuestro credo, todos en los derechos individuales.

Pues, ¿y las *escepciones*?

¿Y las opiniones particulares?

Todos los demócratas están acordes. ¿En qué?

Ahí está nuestra pregunta sobre el catolicismo de la democracia, que, á pesar del tiempo trascurrido desde que la formulamos, todavia no ha sido contestada.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

—

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de La Regeneracion.

Linea de Gibraltar 6 de octubre.

Muy señor mio: Por aquí se nota una grande agitacion en todos los ánimos interesados por el bien y prosperidad de la Gran Bretaña, que, como es notorio, para ciertas gentes es la única regla de moralidad y el solo criterio de lo justo. El levante, que en estos dias ha soplado con bastante fuerza, á su paso por las costas de la Francia, deberá haber recogido algunos miasmas guerreros de no muy buena ley y en no escasa cantidad, ya que han sido bastantes para surtir esta bahía con sus navíos y sus murallas, y conservar todavia no pocos para enturbiar las no muy limpias aguas del Támesis. Se ignora lo que habrá venido de Biarritz; pero es lo cierto que las voces, ¡Francia! ¡Napoleon! el nuevo caballo de Mac-Mahon, y una nueva corona que, segun se dice, vuela ya por el aire, forman la eterna pesadilla de los ingleses, y no los dejan respirar ni de dia ni de noche, ni siquiera *cuando* acaban de comer: lo último que puede decirse.

Nadie cree ya por aquí en la espedicion española contra el Riff; todos convienen en que al primer plazo sucederá el segundo, á este el tercero, y así poco á poco nos pondremos en el estío, estacion en la cual solo los ingleses querrian mandar nuestros soldados á morir con los sesos derretidos por los rayos abrasadores del sol de Africa.

Despues de haber dicho *La Crónica*, y no haber desmentido nadie, que el Sr. Blanco del Valle es *el mas interesado* en la conservacion de la paz, todos convienen en que esto no se habia dicho á humo de paja, y en que nuestro señor cónsul en Tánger no habia de *interesarse* mas que nadie en la conservacion de la paz, si este *interes*, que, á ser cierto lo que se susurra, debe ser *mas grande* que el de los mismos ingleses, no estuviera basado en instrucciones terminantes de su gobierno y nuestro. ¡Gracias á Dios!

Y esto, que es aquí creencia general, tan absurda parece á los mismos ingleses, que, no sabiendo cómo esplicarla, recurren á proyectos silenciosos, concebidos de antemano y llevados á buen término con toda reserva y con el apoyo directo, si no bajo la direccion, del Emperador Napoleon III. No pueden comprender cómo habiendo dicho y repetido la prensa ministerial que el gobierno español no ha pensado jamás en la conquista de Marruecos, se aglomeren fuerzas de consideracion en Ceuta y Cadiz, Tarifa, Algeciras y San Roque.

Si con unos pocos batallones, dicen á cada paso, hubiera podido España obtener la mas completa satisfaccion en Africa, ¿á qué reunir tantos regimientos y hacer gastos que por lo innecesarios, en tal hipótesis, obligarian á formar la idea mas pobre de los hombres puestos hoy al frente de los destinos de esta nacion? Y para esta duda no pueden hallar nunca una solucion satisfactoria, porque se les ha metido en la cabeza que los soldados de España, como los vizcos, dirigen los ojos al cerro del Aguila, y tienen, sin embargo, clavada su vista en el peñon de Gibraltar. Y repito que esta idea la abrigan los ingleses todos en el fondo de su corazon, no porque tengan razones para ello, sino porque lo contrario lo conceptúan tan absurdo y descabellado, que ni como hipótesis de la mas tenue probabilidad se atreven á admitirlo. Con esto *nos* hacen demasiado honor; y subrayo el *nos*, porque opino que son muy pocos españoles los que deben encerrarse en él.

Estos dias se habla mucho de cólera en Algeciras. Esta terrible enfermedad pobablemente se habrá convertido en un duende, que se halla en todas partes y ni se ve ni se palpa en ninguna. Como esta ha coincidido con noticias de índole un poco mas que graciosa, en otros puntos de la Península, no pocos españoles y muchos militares tienen el mal gusto de creer que el tal cólera y las tales partidas de bandera desconocida no son mas que un pretesto para *interesarse* por la paz, sin que nadie se aperciba de ello.

Los oficiales ingleses no aciertan á esplicarse cómo, teniendo España una armada naval respetable encima de las mismas costas, y algunos batallones de tropa no amiga acantonados á muy pocos pasos de la línea, permanece tranquila, no se parapeta, ni aun por mera precaucion, ni hace nada para rechazar un ataque contra los soldados que, sin defensa de ninguna especie, están no del todo bien para un caso de sorpresa. Se conoce que la Inglaterra sabe acometer sin atenerse á fórmulas, y sin embargo... *All right.*

¿Y por qué no se improvisa, por lo que pueda ocurrir, un par de buenas baterías en cualquiera de los puntos que braman por ellas, y en que están casi naturalmente hechas? ¿Se teme acaso el apuro en que pudieran ponernos las notas de la Inglaterra?

El dia 22 de febrero de 1727, Mr. Claiton, gobernador de Gibraltar, dirigió al conde de las Torres, *general español*, la siguiente curiosa epístola, que en seguida copio:

«Señor: Habiendo advertido esta mañana que V. E. ha abierto trinchera para atacar esta plaza, lo que de hecho juzgo contrario á los tratados que subsisten entre nuestros soberanos, no habiendo llegado todavia á mi noticia declaracion alguna de guerra; por tanto, prevengo á V. E. que si luego no hace cesar sus obras, me veré obligado á tomar las mas convenientes medidas.»

Esta linda carta obtuvo la siguiente dignísima y, sobre todo *española*, respuesta:

«Señor: Recibí la carta de V. E., escrita hoy, y en cuanto á la trinchera que se ha abierto para atacar la ciudad de Gibraltar, respondo que lo que *se ha hecho hasta el dia, se ha ejecutado en nuestro terreno*, para fortificar los lugares en donde nuestras baterías pudieran *útilmente* servir; pero como esta plaza no tiene otro distrito (¡si viviera hoy!) si no el de sus fortificaciones, á tenor de los *mismos tratados* que V. E. aduce, habiéndose *apoderado* de las torres que son de nuestra jurisdiccion, puede V. E. estar seguro que si no las desampara *luego*, yo me regalaré en aquel modo que justamente se insinúa, participándole que para el sitio de esta plaza no debian formarse los ataques tan lejos, como lo conocerá en la ocasion.»

Cuando á Inglaterra se le responde así, calla y deja obrar.—B. S M.

Dionisio Lopez.

—«El considerable envio de tropas francesas á la Argelia, dice *El Diario Español*, demuestra claramente que la Francia se ha propuesto aprovechar la ocasion para castigar tambien las recientes depredaciones cometidas en la frontera de sus dominios por los marroquíes, y vengar antiguos agravios, de que aun no se han dado por satisfechos. El principal punto de ataque que parece han elegido, es Oachda, sitio que sirve generalmente de abrigo á los moros mas turbulentos de la parte oriental, especialmente á la poderosa tribu de Beni Snasen. Es indudable que las operaciones del ejército frances por el lado del Mulaya, línea considerada desde hace mucho tiempo como la mas natural para servir á la Francia de frontera, han de auxiliar convenientemente los movimientos de nuestro ejército, porque distraerá hácia dos puntos casi encontrados las fuerzas de las desorganizadas tropas berberiscas.»

¿Y solo aprovechará Francia la *ocasion* para castigar á los marroquíes, ó se servirá tambien esa ocasion para otros proyectos?

Cada dia se aumentan en nosotros, no sabemos por qué, los recelos con que desde un principio hemos mirado esta cuestion de Africa. Es muy fuerte nuestro amor por España, y sentiríamos que fuéramos á servir de instrumento para miras estranjeras.

—Segun leemos en el *Correo Autógrafo*, parece que el general Dulce ha manifestado deseos de acompañar al conde de Lucena en su espedicion á Africa.

REVISTA RELIGIOSA.

—

La abundancia de materiales de interes nos impide insertar hoy un artículo alusivo á Nuestra Señora del Pilar, en el que haciamos mencion de unos trabajos hechos sobre el asunto por nuestro amigo D. Sabino Ramos. Veremos si mañana podemos darle cabida.

VACANTES ECLESIASTICAS.

En la santa iglesia catedral de Canarias se halla vacante el beneficio presbiteral de organista, que deberá proveerse con arreglo al Concordato, y se saca á oposicion para el 13 de noviembre próximo. Su dotacion es la de 6,000 rs.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—

Ayer ya asistimos á una sesion.

Fáltanos el espacio para comentarla como merece; pero en breves líneas procuraremos pintar su fisonomía.

El proyecto de ley aumentando la fuerza del ejército fue el pretesto para que se lanzase al debate la cuestion de Marruecos.

Tomaron parte los Sres. Rivero, Olózaga y Gonzalez Brabo, es decir, los jefes de las *oposiciones*. Todos, unos con mas, otros con menos reservas, depusieron en las aras de la política sus compromisos de hostilizar al gobierno, para ofrecer gratuitamente su apoyo al pensamiento nacional de tomar desagravios de los insultos africanos.

Primero el general O'Donnell y despues el ministro de Estado, se hicieron cargo de aquellos discursos. Dijo el conde de Lucena, «que el gobierno, si bien está dispuesto á exigir del imperio de Marruecos todas las satisfacciones á que tiene derecho el honor nacional, y si bien está decidido á alcanzar aquellas por medio de las armas, si no se consiguen de otra manera, desea ante todo conservar la paz con Africa, como con Europa y el mundo, porque solo á la sombra de la paz puede continuar el estraordinario desarrollo que en todos los gérmenes de su riqueza está esperimentando la nacion.»

De lo que habló el Sr. Calderon Collantes podrá formarse juicio sabiendo que la voz pública decia que habia apagado el entusiasmo que rebosaba en el pecho de los representantes del pais.

Cuando despues de unas palabras del Sr. Alonso Martinez, que Dios sabe por qué las pronunciaria, se votó por unanimidad el proyecto, por todas partes se oian estas preguntas.

¿Qué tal ha sido la sesion?

¿Vamos á Africa?

La mayoría respondia de este modo.

La sesion no ha estado á la altura que se esperaba.

Hoy por hoy, puede creerse que O'Donnell, si sale de Madrid, no pasará de Algeciras.

Parécenos que para ilustrar esta última respuesta podrán servir las siguientes líneas, que tomamos de un artículo que publica anoche el diario ministerial, *La Epoca*:

«Es indudable que la Inglaterra aspira á frustrar nuestras justas tentativas cerca del imperio marroquí.

Ni la Francia ni la Rusia podrán consentir jamás que la escuadra inglesa del Mediterráneo se oponga á las operaciones que está dispuesto á emprender nuestro ejército el dia en que el gobierno se decida á romper las hostilidades, y no consintiéndolo, seguros estamos que nosotros podemos obrar con entera libertad en el imperio marroquí, vengando nuestros agravios y obteniendo toda clase de reparaciones y garantias.»

Se aprobó el proyecto de ley de quinta, despues de una ligera impugnacion por parte del Sr. Rivero.

En el Senado siguió la discusion sobre la cruz de San Fernando. El elocuente general Calonge tomó parte, y lo hicieron tambien los Sres. Armero, Infante y ministro de Marina.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 11 DE OCTUBRE.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Fuerza permanente del ejército.

Se leyó el dictámen de la comision.

No habiendo quien pidiese la palabra sobre la totalidad, se pasó á la discusion por artículos.

Leido el 1.°, dijo

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): O en este proyecto hay una grande equivocacion, ó una gran falta de sinceridad. Este es un proyecto eminentemente popular, que está de antemano sancionado por la opinion pública y por el Congreso. Pero ¿guarda en sus términos, en su conjunto, la claridad y coordinacion que debia guardar? No, señores, ¿Quereis fijar la fuerza del ejército para 1860? Pues bien: tal como se halla redactado este dictámen fijais las fuerzas que en tiempos normales debe haber en este pais.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Hoy tenemos los 100,000 hombres.

El Sr. RIVERO: ¿Y por qué el gobierno no ha dado cuenta de eso?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Porque no tenia necesidad.

El Sr. RIVERO: Señores: Ahí lo veis: el ejército se ha elevado á 100,000 hombres.

Pero ¿decís que la guerra de Africa exige que aprobemos 100,000 hombres? Pues no tenemos 100,000; tenemos 160,000.

Yo quiero la guerra con Africa; pero si el imperio accede á nuestras exigencias, no hay guerra; y entonces, pregunto al gobierno: ¿tenemos 100,000 hombres para todo el año de 1860?

Señores: es triste suerte la de este pais: durante el gobierno absoluto nos gobernaban los clérigos; durante el gobierno constitucional nos gobiernan los militares. Nunca ha sido esta la tendencia de los gobiernos liberales. En España misma, del 20 al 23, del 35 al 40, decidme los militares que han pesado con su influencia en este pais, y sin embargo, de algunos años á esta parte, ya sabemos lo que nos espera; el duque de la Victoria cuando triunfe el pueblo; el general Narvaez cuando triunfe la reaccion, y el general O'Donnell cuando triunfe esto que ni es reaccion ni revolucion, que se llama union liberal. Señores: esto es triste: despues del señor presidente del Consejo de ministros, y al cabo de esos ocho años que yo no le disputo, vendrá el general Armero, y luego el general Serrano, y luego esa turba de generales, que todos se creen aptos para ser presidentes del Consejo.

Señores: observad el gobierno inglés: entre los 25 miembros que le componen, no hay un solo militar, solo ha sido allí ministro, por escepcion, el duque de Wellingthon, y ese se ha sometido á la direccion de sir Roberto Peel. Y, señores, ¿no queria la union liberal restablecer las condiciones del gobierno liberal? Pues una de las mas esenciales es evitar que una clase del Estado preponderе sobre las otras.

Yo quisiera, pues, que el señor presidente del Consejo me contestara á una pregunta. Supongamos que no hay guerra de Africa, y que las complicaciones europeas se disipan: ¿tendremos 100,000 hombres todo el año 1860? ¿Si los hemos de tener, voto en contra de este proyecto; si esos 100,000 hombres son estraordinarios, lo votaré.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El Sr. Rivero cree que en este proyecto puede haber falta de sinceridad. Precisamente el gobierno ha querido espresar francamente su pensamiento. El gobierno creyó necesario en mayo aumentar el ejército á 100,000 hombres en vista de los sucesos de Europa; presentó el proyecto, las Cortes le votaron, y ese proyecto

ha tenido ejecucion. Hoy hay 100,000 hombres sobre las armas: voy á ser mas franco; tenemos de 4 á 5000, hombres mas, y no temo decirlo, porque el gobierno debe ser esplícito, cuando cuenta, como hoy, con las simpatías del pais.

Pero, señores, ¿cree nadie que la atmósfera europea está mas despejada hoy que en el mes de mayo? ¿Puede nadie asegurar que dentro de dos ó tres meses no estallará la guerra general? Pues si en mayo, como medida preventiva, se aumentó el el ejército hasta 100,000 hombres, ¿por qué no ha de continuar hoy ese aumento? Dice su señoría: «Si el horizonte se despeja, ¿seguiremos con los 100,000 hombres?» No creo que se despeje; pero en tal caso, no tengo inconveniente en decir que se reducirá el ejército á 84,000 hombres.

Y, señores, la fuerza que se pide es una necesidad: ¿pues quién ha desarmado en Europa? ¿No se sabe que naciones que se han deshecho de sus acémilas de trasporte, las han dado con la obligacion de presentarlas otra vez si hubiera guerra? Dice su señoría que quiere la guerra con Africa; yo, por el contrario, quiero la paz para mi pais.

La guerra puede consumir capitales que son convenientes para nuestro desarrollo. Sin embargo, el gobierno, si es necesaria la guerra, vendrá aquí á decirlo, porque el agravio sufrido, agravio que se nos viene haciendo hace cincuenta años, debe ser reparado, y debemos obtener garantías de que no se repetirá. Si esta satisfaccion se nos da, no habrá guerra; yo no la deseo; pero si no se nos da, vendrá la guerra, y el ejército irá á sostener el honor español en las playas africanas.

El Sr. Rivero dice que el gobierno no ha restablecido las condiciones del sistema representativo, porque el presidente del Consejo es militar.

Señores, cuando no hay estados de sitio, cuando no se persigue á nadie, cuando funcionan todos los poderes públicos, cuando se cumple la ley y la Constitucion, ¿por qué razon se ha de escluir á los militares de los Consejos de la corona? ¿En qué código ha visto su señoría una disposicion semejante? Su señoría nos ha elogiado el hecho de que el ministro de la Guerra de la Gran Bretaña no es militar.

Yo diré á su señoría, que no tengo por modelo la organizacion militar de Inglaterra; ó Inglaterra renuncia á influir con sus ejércitos en el continente, ó tiene que cambiar esa organizacion; yo se lo anuncio á su señoría, y no quiero que suceda á mi pais en una guerra esterior, lo que está sucediendo á la Inglaterra en la India, donde gran parte del ejército pide y reclama la vuelta á Europa.

El Sr. RIVERO: Está, pues, mal redactado el artículo 1.° de la ley. Debe decir «si continúan las circunstancias en que nos encontramos, la fuerza del ejército será en 1860 de 100,000 hombres.»

¿Aceptamos la cifra de 100,000 hombres como fuerza ordinaria? No: luego es lógico que cuando pasen las circunstancias estraordinarias (y de ellas es juez el gobierno), se reduzca el ejército á 84,000 hombres.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno ha traido el art. 1.° por cumplir con un precepto constitucional que quiere que se fije todos los años la fuerza del ejército. La situacion de Europa nos manda estar precavidos, y el gobierno y las Cortes, como medida preventiva, fijan 100,000 hombres. Pero si llegan las circunstancias de paz, en que por cierto su señoría no cree, ya ha dicho el gobierno lo que hará si la paz fuere completa, si la Europa desarma, nos reduciremos á 84,000 hombres. En el mes de mayo, señores, hubo quien acusó al gobierno de que era parco en la fuerza que pedia: pues bien, esa es una garantía de que el gobierno no quiere convertir la España en un cuartel ni en un campamento, como supone el Sr. Rivero. Si hubiese querido, en mayo habria tenido ocasion de hacerlo, con anuencia del Congreso.

El Sr. RIVERO: Si las circunstancias estraordinarias cesaren, ¿se reducirá el ejército á 84,000 hombres?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Exacto.

El Sr. RIVERO: He conseguido mi objeto.

El Sr. OLOZAGA: Me levanto, en nombre de la minoría progresista, no á sostener nuestros principios políticos, cosa que aplazamos para su oportunidad, sino á ofrecer al gobierno el apoyo leal, absoluto, incondicional que debe recibir de los representantes del pueblo para sostener el honor del pabellon español.

Es general el deseo en España de que el ultraje se vengue pronto, y ese deseo lleva ademas unido el sentimiento de las ventajas que la prontitud lleva consigo para evitar complicaciones. Si eso pudo ser y no fue, la responsabilidad será del gobierno en el dia en que podamos juzgar de eso.

Señores, al Africa nos ha llamado siempre la política de los estadistas españoles: ¿y está bien que esta nacion no sepa si hay un período en que debe esperarse para recibir la reparacion debida, y cuándo concluye ese período? Si es posible que lo sepamos, llegada es la ocasion de decirlo. No hablo de otras complicaciones á que se alude; el gobierno es juez de lo que en este punto debe decir. Dice el señor presidente del Consejo: «Poco mas ó menos, iguales agravios hemos sufrido hace cincuenta años.» ¿Por qué, pues, los preparativos?

Repito que nosotros votamos este proyecto como el de quintas. Damos al gobierno todo lo que pide: en su dia veremos el uso que ha hecho de estos recursos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Doy gracias á su señoría por la manifestacion que acaba de hacer. Tengo satisfaccion verdadera en ver que en las cuestiones de honra nacional estamos unidos y dispuestos á hacer los sacrificios que exija nuestro decoro.

Pero su señoría, en medio de su apoyo, y sin quererlo, ha dirigido un cargo grave al gobierno, preguntándole por qué ha tardado tanto en pedir la reparacion.

El Sr. OLOZAGA: Si su señoría no quiere que haya tregua en nuestra lucha, lucharemos. Pero yo he dicho que le daba apoyo.

He dicho que el pueblo español pudo desear que la satisfaccion siguiera inmediatamente al agravio; pero eso lo veremos despues.

No hemos querido hacer interpelacion, ni provocar debate político, para que no se dude de la sinceridad de nuestras intenciones y de nuestro apoyo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El gobierno debe, sin embargo, contestar á la insinuacion de su señoría. ¿Cree su señoría que el gobierno, en caso de ir á Africa, va á hacer una calaverada? Si la guerra es necesaria, es preciso llevar los medios de vencer. No hemos sido felices en Africa, y es necesario llevar allá todos los medios que pueden asegurar la victoria: sobre todo, es preciso llevar la justicia de la causa. Nosotros no vamos á conquistar, vamos á vengar agravios: claro está que si triunfamos, procuraremos sacar las justas ventajas á que tengamos derecho por nuestros triunfos. Por lo demas, el gobierno ha pedido inmediatamente la satisfaccion. Entre un agravio y la guerra, aun entre los individuos particulares, hay siempre un plazo de negociaciones. El plazo improrogable concedido á Marruecos espira el 15. Si para ese dia no hemos recibido satisfaccion, se retirará nuestro representante en Tánger y se declarará la guerra.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo voy á votar este dictámen; pero al votarlo, no apruebo ni desapruebo la política del gobierno. El voto de esta Asamblea no debe ser parte para decidir al gobierno á la paz ni á la guerra. La cuestion es esclusivamente suya, y yo me reservo juzgarla en su dia.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo deseaba que hubiese una discusion esclusivamente destinada á presentar la unanimidad de voto del Congreso en la cuestion de Africa; y como no sabia el giro que habia de tomar este debate, venia preparado por si se hubiera examinado la política esterior del gabinete respecto de las diversas potencias.

Yo, aun sin haber consultado á mis amigos, con seguridad de su asentimiento, me atrevo á decir que ninguno de los diputados conservadores de oposicion dejará de votar el proyecto que se discute. Y lo votamos, porque esta votacion, que á los ojos del Sr. Alonso Martinez no debe significar apoyo ni censura al gobierno, en mi concepto debe significar apoyo completo, eficaz, á la política del conde de Lucena. Yo deseo que se sepa que la política del conde de Lucena, como la del Sr. Olózaga y la del Sr. Rivero, si estuvieran en ese sitio, no encontraria aquí mas que españoles. Yo doy este apoyo al conde de Lucena, y se lo doy sintiendo no ser bastante jóven para acompañarle como soldado en sus desgracias, si sucumbe; en sus triunfos, sí, como lo espero, los obtiene.

El Sr. OLOZAGA: Yo he dicho que votamos ahora todos los recursos que pide el gobierno, para juzgarle despues. Pero aun cuando el Congreso vote como el Sr. Alonso Martinez, esto no quiere decir que piense como su señoría.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Yo he entendido que el Sr. Olózaga escitaba al gobierno á la guerra, y añadió que esa guerra la habia hecho necesaria el gobierno y sus amigos. Yo, que he sido constante amigo de este gobierno, declaro que no he hecho nada para empujarle á la guerra.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Confieso que esta discusion presenta á mis ojos caractéres singulares. Declaro, sin embargo, con franqueza, que si hubiera estado en esos bancos hubiera seguido un sistema opuesto, creyendo cumplir mejor la alta mision del diputado.

El Sr. Olózaga ha enunciado una opinion que el gobierno no puede aceptar. Su señoría ha dicho: «el pais hubiera deseado que al agravio hubiera seguido inmediatamente el castigo,» é hizo sobre este tema insinuaciones de igual gravedad. Su señoría decia: «La disposicion de los ánimos ha sido efecto de los actos y discursos del gobierno y sus amigos.»

Pues bien: los dos hechos son inexactos. El pais hubiera deseado que el castigo siguiese inmediatamente al agravio, si hubiera creido posible infligirle con esa prontitud con que se resuelven las querellas entre particulares. El pais no podia querer que se comprometiese su crédito y su seguridad de una manera imprudente. ¿Qué hizo el gobierno tan luego como se recibió la noticia del ataque dirigido contra Ceuta?

Exigió inmediatamente satisfaccion; y por si no se daba al momento, preparó las fuerzas que en su caso debian exigirla. Fijó un plazo breve, y tan breve, que aun cuando no hubiera ocurrido la muerte del Sultan, ese término hubiera sido demasiado angustioso. Fue necesario prorogarle una y dos veces, todo lo que permitia la dignidad nacional, y la próroga no ha terminado. Las satisfacciones pedidas por el gobierno son claras, son terminantes. El Sr. Gonzalez Brabo decia: «Es necesario que haya justicia en todas las guerras que se emprenden; pero hay en Marruecos un pueblo incivilizado, y toca á la España civilizarlo.» Yo diré á su señoría, que si la guerra ha sido en todos los períodos del mundo un medio de civilizacion, nunca, puramente en nombre de la civilizacion, se ha hecho una guerra que haya sido calificada de justa, si no ha habido otro derecho mas para hacerla. Así, pues, no será solo el llevar la civilizacion á Africa lo que pueda empeñar á España en una guerra.

Por lo demas, yo me felicito de la unanimidad del Congreso. Sin embargo, debo decir que no cambiarán en nada las resoluciones adoptadas por el gobierno. La cuestion de Africa no ha empezado ahora: todas las negociaciones se habian planteado en el terreno de la seguridad para nuestras plazas. El gobierno, apénas se encargó del mando, pidió y obtuvo de Marruecos varias reparaciones; pidió un terreno para Melilla, y lo obtuvo.

Y si sin necesidad de guerra se han obtenido estos resultados, ¿no se deben esperar mas completos si se emplea para alcanzarlo la fuerza de las armas?

El Sr. GONZALEZ BRABO. De todas las singularidades que tiene este debate, señores, ninguna es mas notable que la de que el señor ministro de Estado se haya levantado á decirnos, á los que solemos hacerle la oposicion, cómo debemos hacérsela; si se tratara de beneficio hecho y beneficio recibido, podríamos decir que el carácter culminante del discurso de su señoría era la ingratitud. Hemos hecho el sacrificio de nuestras opiniones sobre actos del gabinete, en aras del interes general, y esto creo que merecia otras palabras que las que nos ha dirigido el señor ministro de Estado; pero por mi parte, de ninguna manera he esquivado el debate; antes, por el contrario, he dicho que venia preparado á él, y si no le he entablado, ha sido por no crear obstáculos al gobierno.

El Sr. OLOZAGA: Todos debemos hacer algun sacrificio para que concluya esta sesion, y alguno hago yo en no responder como debia á la calificacion que el señor ministro de Estado ha hecho de los que hoy vamos á darle nuestro sincero y desinteresado voto; bien es verdad que no es estraño que no sepamos ser ministeriales, porque lo somos por tan poco tiempo, que no tenemos motivos para saber serlo.

Pero ha de quedar bien consignado que nuestra adhesion hoy es la espresion del sentimiento nacional, y que hoy el pais entero deposita en el gobierno su confianza seguro de que ha de usar bien de ella para el objeto que se propone.

El señor ministro de ESTADO: (Calderon Collantes): Diré á los señores que han tomado parte en este debate, que mas hubieran demostrado su ministerialismo limitándose á decir que en la situacion crítica en que nos encontramos votarian el proyecto de ley de que se trata, que no entrando en consideraciones que pudieran hacer sospechar á alguno que por culpa del gobierno habiamos llegado á ella.

El Sr. RIVERO: El señor ministro de Estado ha calificado á las oposiciones de poco oportunas, y debo decir solo una cosa, y es, que por mi parte, he conseguido lo que queria.

Puesto á votacion el artículo, fue aprobado por unanimidad, y lo mismo los restantes del proyecto.

Se leyó, y aprobó definitivamente la ley del Consejo de Estado.

Quinta de 50,000 hombres.

Leido el proyecto, se aprobó.

BOLETIN ESTRANJERO.

Por fin, segun nos anuncian los periódicos estranjeros del correo de ayer, el representante del Piamonte en Roma ha recibido sus pasaportes. Los amigos de la anexion en la ciudad eterna, han querido dar un testimonio al ministro sardo, ofreciéndole un banquete en las inmediaciones de Frascati. Mas de su agrado hubiera sido sin duda una manifestacion en Roma; pero el general Goyon, con arreglo á anteriores disposiciones, no la ha permitido.

—Segun el *Morning-Post* del 7 de octubre, se temia en Roma un movimiento de Garibaldi, que trataria de apoderarse de la línea de los Abruzzos. El gobierno napolitano, preocupado por este movimiento, habria reconcentrado un cuerpo de ejército en la provincia de Aquila.

—El crímen de Parma escita en la prensa un horror universal. El periódico la *Patrie* es el único que se esfuerza en buscarle lenitivos para su perpetracion.

—El *Siècle* vuelve á ocuparse de la protesta del Sr. Obispo de Orleans: no puede esplicarse este acto, sino suponiendo que Mons. Dupanloup, «se ha trasformado de repente en el ángel de la escuela ultramontana.» Pero ¿es ó no cierto lo que en dicho documento se consigna?

Ya que del Sr. Obispo de Orleans nos ocupamos, debemos anunciar á nuestros lectores que el Sr. Obispo de Nantes ha publicado una carta de adhesion á la mencionada protesta. El digno Prelado de la Bretaña, consigna que no hay una sola familia católica en aquel noble pais que no sienta profundamente los ultrajes con que el augusto Jefe de la Iglesia se ve agobiado.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tomando la noticia de ***La Correspondencia*****,** dijimos ayer que el Sr. Gurrea, dignísimo general progresista, como algunos le llaman, habia muerto. Parece que esto no es cierto, segun el mismo diario. Solo hay que está muy malo. ¡Dios quiera devolverle la salud!

—Ayer nos decian que el puerto de Alicante estaba sucio, y hoy, en los diarios ministeriales, se asegura que ha sido declarado limpio.

Pero el hecho, ¿cuál es? ¿Está sucio ó está limpio? Esto es lo que deseamos saber.

—Leemos en ***La Correspondencia*****:**

«Una desgracia lamentable ocurrió ayer. El Sr. D. Clemente Linares, diputado á Cortes y segundo jefe de la direccion de propiedades y derechos del Estado, se hallaba afeitándose en la peluquería de Sisí cuando de repente se quedó privado de conocimiento, y pocos momentos despues era cadáver.

El Sr. Linares era una persona apreciabilísima. Tambien D. Angel Izcardi habia muerto de repente hace dos dias antes.»

—A las diez de la mañana del 6 se dejó ver en la mar, desde Villanueva y Geltrú por la parte de Poniente, una manga de grandes proporciones, y que desapareció sin haber causado desgracia alguna.

—El presupuesto para la conduccion á Alicante de aguas potables de la Casa Blanca, importa 610,786 reales.

—Nos han asegurado que la inauguracion del ferro-carril del Este, de Barcelona, tendrá lugar el 28 del actual. En este se podrá ir desde Gerona á Barcelona en seis horas.

PARTES TELEGRAFICOS.

Burdeos 11.—Han llegado los Emperadores, que han tenido la mas entusiasta acogida, siendo festejados y vitoreados por todas partes.

Roma 9.—El Sumo Pontífice se halla ya en Castell-Gandolfo, donde ha recibido en audiencia al representante de Francia, duque de Grammont.

El ministro de Cerdeña saldrá hoy de esta capital.

Parma 10.—Se sigue con actividad el sumario por el asesinato del coronel, y el gobierno está decidido á que la cuchilla de la ley caiga sobre los culpables.

Zurich 10.—La duquesa de Parma ha alquilado para todo el invierno el hotel Baur, ocupado por los plenipotenciarios de Francia y Austria.

Paris 10.—Los españoles de distincion residentes en esta han estado hoy en la embajada, con motivo del cumpleaños de nuestra Reina.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Fausto, mártir, y San Eduardo, Rey y confesor.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,347. Madrid jueves 13 de octubre de 1859 AÑO QUINTO.

[CONDICI]ONES DE LA PUBLICACION.

[LA REGEN]ERACION se publica todos los dias, es[cepto] los festivos.

[En] Madrid, por un mes, CUATRO [rs.] en la administracion, calle de Gravina, [núme]ro 21, cuarto bajo, y en las principales li[brerías].

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

[A] los señores suscritores se les inserta al precio de 8 mrs. línea en las ediciones [de Ma]drid y provincias.—Los segundos, á pre[cios] convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 54.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Para que no sufran retraso en el recibo [de] los números de LA REGENERACION, adver[tim]os á los suscritores cuyo abono concluye [el] 15 del corriente, que no difieran el re[no]varle, pudiendo hacerlo directamente en [la] Administracion por medio de sellos de [co]rreos, respaldándoles con su nombre, [ap]ellido y punto de residencia; por libran[zas] del Tesoro, que se hallan en todas las [adm]inistraciones de rentas, ó por medio de [los] corresponsales. A los cuatro dias de [cu]mplida, damos de baja la suscricion.

El Administrador,

ANTONIO GARCIA, *presbítero*.

TRIBULACIONES DE LA IGLESIA.

Nuestros lectores habrán visto ya la úl[tim]a alocucion pronunciada por el Sumo [Pon]tífice.

Las solemnes palabras del Vicario de Je[suc]risto serán acogidas y resonarán en los [últ]imos confines de la tierra, porque donde [quie]ra que hay pueblos, hay católicos. Hasta [aq]uellos á quienes combatimos comunmente [no] podrán menos de ver con respeto esta [tra]nquila pero firme espresion de las tris[tez]as y sinsabores del Jefe de la Iglesia, y [de] sus quejas, tan gravemente fundadas.

Al oir al Soberano Pontífice denunciar á [los] invasores de la mitad de sus Estados, [tre]s meses y medio despues del *Te Deum* [ca]ntado por el arreglo de Villafranca, no [pu]ede uno menos de preguntarse por qué [no] hay paz para el Papa, y cómo á las vic[tor]ias francesas ha podido seguirse el des[po]jo de parte de su patrimonio, y no puede [da]rse la razon de por qué los compromisos [con]traidos para con el Padre Santo no han [po]dido evitar resultados tan funestos. Tris[tes] consideraciones se agolpan á nuestra [me]nte al penetrar en este escabroso terre[no]. Las Encíclicas sobre la situacion de los [E]stados Romanos han resonado en todo el [o]rbe católico, derramando el consuelo y la [a]margura en los fieles hijos de la iglesia ca[tó]lica; y el *Monitor*, el periódico oficial de [u]na nacion católica, no ha tenido una frase [p]ara las augustas palabras del Príncipe de [la] Iglesia.

Pero habla Víctor Manuel, declara so[l]emnemente que acepta votos contrarios á [lo]s derechos de la Santa Sede, y ese mismo *Monitor* acoge sus palabras y toma acta de [el]las. Bien claro dicen las cartas de Italia [e]l aliento que la conducta indigna de un pe[r]iódico que es considerado como el órgano [o]ficial del gobierno de una nacion católica, [h]a inspirado en los espoliadores de la Santa Sede, particularmente en Bolonia y en Rávena.

La usurpacion piamontesa en las legacio[n]es ha llenado de desconsuelo los corazones [c]atólicos: el Padre comun es atacado en su [s]oberanía: quién que de católico se precie, ¿no [h]a de hacer solemnes protestas para que se [l]e devuelva cuanto antes lo que le legaron [l]os siglos y la iniquidad le arrebata? Los pe[r]iódicos hostiles al Papa se regocijan y se [f]elicitan con estos pasajeros triunfos.

Nosotros estamos contristados, pero no abatidos, porque la Religion y el papado no [c]orren peligro: téngalo entendido la hueste [r]evolucionaria. La Religion y el papado tie[n]en fundamentos mas sólidos, mas altos y [p]oderosos que todas las fuerzas humanas; [s]i Pedro es víctima de la violencia; el [P]astor del mundo cristiano es despojado, y [n]uestro deber consiste en no dejar tregua [n]i descanso á los que se reparten sus ves[ti]duras.

J. CANGA ARGUELLES.

CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO DE ORLEANS AL CLERO DE SU DIÓCESIS.

No es menos notable este documento que el que ayer publicamos. Llamamos sobre él la atencion:

«Señores: Creo de mi deber comunicaros inmediatamente la alocucion pronunciada por nuestro Padre Santo, el Papa, en el Consistorio celebrado en Roma, en el Vaticano, el 26 de setiembre de 1859.

Al propio tiempo os dirijo la protesta que yo acababa de publicar cuando llegó á mis manos dicha alocucion, con motivo de los atentados dirigidos contra el Padre Santo y la Sede Apostólica, y cuyo escándalo continúa afligiendo á todos los corazones cristianos.

Estoy en la obligacion de daros á conocer los sentimientos y los pensamientos de mi alma, en las graves circunstancias en que la Iglesia romana se encuentra colocada, y vos comprendereis, no lo dudo, que este es el momento mas oportuno en que los buenos sacerdotes deben redoblar su celo, su adhesion y amor hácia el Vicario de Jesucristo, y ofrecer incesantemente á Dios, como en otros tiempos la Iglesia de Jerusalen por Pedro, fervientes y unánimes súplicas por aquel que ocupa hoy la Silla del Príncipe de los Apóstoles. No se halla hoy cautivo en poder de los judíos y de Herodes el sucesor de Pedro; pero su situacion es mas dolorosa aun, en medio de los peligros que le rodean por todas partes en el centro mismo del catolicismo.

(Siguen aquí la alocucion de nuestro Padre Santo, el Papa, y la protesta de monseñor el Obispo de Orleans.)

Tales son, señores, mis sentimientos y mis pensamientos, y vos comprendereis fácilmente, por qué me creo en el deber de confiároslos en este momento.

Solo añadiré á ellos una palabra, cuya importancia os harán igualmente comprender la delicadeza de vuestros corazones y la alta rectitud de vuestros ánimos, y comprendiéndola bien, evitareis un peligro en el cual veo que van á caer en estos momentos muy buenas inteligencias y aun nobles corazones.

En el comercio del mundo y de las amistades humanas nada hay mas fácil, y por consiguiente mas comun, que hacerse el consejero de sus amigos desgraciados. La desgracia inspira un estraño valor, y como una necesidad singular de venir al momento á darles consejos, que en el fondo no son mas que reconvenciones, frecuentemente muy injustas, y siempre faltas de dignidad.

En la prosperidad nunca se tuvo la fuerza de ofrecer un consejo útil: adulaciones, lo mas comunmente; bajezas, en caso necesario: hé aquí lo que los hijos del siglo saben ofrecer á sus amigos en la fortuna, y despues en la desgracia la indiferencia ó la injuria. Los amigos de Job nos ofrecen de esto un ejemplo memorable.

Hoy está pasando alguna cosa de análogo. No puedo menos, en verdad, de sorprenderme y entristecerme al oir todo cuanto algunas personas honradas y aun buenos cristianos se permiten decir sobre la Santa Sede desde que está en la desgracia. Admírome al ver cuántos de estos se encuentran que se dejan arrastrar por esta triste corriente, y se aprovechan de esta ocasion para esponer con aplomo y confianza su pensamiento sobre las mejoras posibles en los Estados Pontificios, en la administracion civil, política, en la hacienda, en las oficinas de las cancillerías romanas, etc., etc. En cuanto á mí toca, si alguna vez me hubiese ocurrido la idea de aconsejar en lo que quiera que fuese al oido de aquel que me llama su hermano en el episcopado de Jesucristo, y á quien yo llamo mi padre en la gerarquía sagrada, esperimentaria una repugnancia instintiva é invencible á decirle nada de esta materia en semejantes momentos.

Señores: sea esta la línea de conducta de todos nosotros: seamos fieles á esta gran ley del respeto para con la mas santa y la mas alta autoridad de la tierra. Si no sabemos, si no podemos combatir por ella, sepamos enmudecer y orar, y que no haya en nuestras conversaciones una palabra que pueda desaprobar el sentimiento mas delicado de la ternura respetuosa y dolorosa que debemos, y en estos momentos mas que nunca, al Vicario de Jesucristo.

Y verdaderamente, ¿es acaso tan difícil hallar en el corazon la regla de la conducta que debe observarse en estas graves circunstancias, cuando el buen sentido la ha fijado para los sucesos mas vulgares de la vida? No se trata ciertamente de un estudiante que se ahoga: se trata de la morada del Jefe supremo de la Iglesia católica, á la que amenaza arrastrar el torrente de las revoluciones humanas, y los maestros de escuela de todas edades y condiciones acuden, se apoderan con gusto de la ocasion de dar su leccion, de esponer la superioridad de sus miras y su sabiduría; vienen á indicar gravemente las precauciones que debieran haberse tomado para ilustrarse, para evitar un paso en falso: los reparos que hubieran debido hacerse á la casa para prevenir el peligro, y hasta los reglamentos que habrian debido darse á las gentes, etc.

Para mí, señores, lo diré en alta voz, nada habria menos noble; y, si esto no fuese serio, diria de mas ridículo.

Indudablemente hay, y debe haber siempre en la Iglesia, mas que en parte alguna, una santa y valerosa libertad; la verdad debe decirse siempre en ella con el respeto necesario: es cierto que vemos á San Bernardo dirigir al sucesor de Pedro su hermoso libro de la *Consideracion al Papa Eugenio*; pero será conveniente observar que San Bernardo era ya entonces San Bernardo: Eugenio habia sido discípulo suyo, y se llamaba aun su hijo, y la soberanía pontificia en su persona estaba entonces en el colmo de la prosperidad y de la gloria. No sé si San Bernardo necesitó valor para dirigir su libro á Eugenio III; pero es evidente, al menos, que el abate Clairvaux no cometió entonces un acto de cobardía.

Si fuese necesario remontarnos al primero y misterioso orígen de las cosas cristianas, y al gran ejemplar de inmortales dolores de la Iglesia, no vemos ciertamente que en el jardin de las Olivas, y al pie de la Cruz, hiciesen los discípulos nada parecido á lo que personas honradas, que no carecen de gravedad, se permiten hoy con tanta libertad. Indudablemente entre los discípulos del Salvador, los unos dormian, los mas cobardes huian, el mas malvado hacia traicion, el mas valiente desenvainaba la espada inoportunamente; pero no vemos que eligiesen este momento para hacer á Jesucristo observaciones, como se habian atrevido á dirigírselas durante su vida, sobre la conducta que hubiera debido observar, para esponerle los inconvenientes que quizás tuviese su regreso á Judea, su entrada triunfante en Jerusalen, la caridad estrema que le movió á conservar á su lado á los avaros y los traidores; no, ellos se callaban en su tristeza, y mientras que, al menos, los amigos demasiado íntimos de Nuestro Señor le seguian de lejos, *noti a longè*, consuela el ver que los discípulos mas firmes, y San Juan el primero, permanecian con María, fieles, inmóviles, al pie de la Cruz, no abatidos, sino de pie y sin lágrimas, no digo sin lágrimas en el corazon, sino sin lágrimas en los ojos, sin gritos inútiles, dispuestos á dar mil vidas como una gota de agua por aquella vida tan querida y tan amenazada, y esperando por lo demas con confianza, en su dolor estremo, el tercer dia, que no falta nunca á los imperecederos destinos de la Cruz y de los crucificados.

Orleans 4 de octubre de 1859.—† FÉLIX, *Obispo de Orleans*.»

POPULARIDAD DE LA DEMOCRACIA.

Si no hemos sumado mal, hasta ahora han respondido al llamamiento hecho por el Sr. Castelar una docena y media de *jóvenes*.

El incidente de lo ocurrido en Valencia nos dió lugar á creer que de esa cifra todavía habria que restar.

Lean ahora nuestros lectores la siguiente carta, y no les quedará duda sobre lo popular que es en España la democracia.

«LOGROÑO 7.

Sr. Director de *La Esperanza*.

Muy señor mio: En el periódico *La Discusion*, correspondiente al dia 4 del corriente mes, se inserta una carta felicitacion al Sr. D. Emilio Castelar, suscrita por varios jóvenes de esta ciudad. Regocíjase por ella el citado periódico al ver estenderse las nuevas ideas por la entusiasta juventud, despues que, por medio de las famosas listas, lo ha hecho ver en las demas clases de esta sociedad, y aun en la del otro mundo; pero en verdad que la tal carta muestra los medios de que se valen para que los crean un gran partido con numerosos adeptos.

Cuatro ó cinco demócratas, es decir, todo el partido democrático de esta capital, deseosos de que apareciese con una magnitud que no tiene, é imitando el ejemplo de otra carta de varios jóvenes de Valencia, que hace unos dias publicó el mismo diario, encargaron la redaccion de otra parecida al distinguido jóven D. Justo Tomás Delgado. Al mismo tiempo hablaron con otros cuatro, hijos de las mejores familias, y les dijeron que el Sr. Delgado, para ellos muy estimado, redactaba una sencilla felicitacion al Sr. Castelar, y que como jóvenes y estudiantes debian suscribirla. Terminada la carta, el Sr. Delgado, demasiado sagaz, y no participando de las ideas en ella contenidas, dejó su firma en blanco, y al dia siguiente pretestó un viaje, mientras los otros jóvenes pundonorosos, á pesar de que los términos de la carta escedian á lo que se les habia indicado, cumplian el compromiso y daban sus firmas. Arrancadas así estas, acudieron á otros pobres artesanos y niños, menores de catorce años, que sin saber lo que es democracia, ni lo que contenia la carta, la firmaron y autorizaron. Tal es el orígen de la carta en cuestion, en la que se ha sorprendido la buena fe de unos jóvenes que hoy se lamentan de su inocentada; y yo, que he hablado con algunos de ellos, lo comunico á V. para que aparezca la verdad en el ilustrado periódico que dirige.»

VENTAJAS OBTENIDAS DEL LIBERALISMO DE ESTA ÉPOCA.

Nuestro querido amigo, el ilustrado general Calonge, entre otras cosas muy buenas, como acostumbra, al discutirse el proyecto de ley acerca del cómo y circunstancias en que deberán concederse las cruces de San Fernando, ha dicho lo siguiente:

«Al concluirse la guerra civil estaban concedidas cuatro mil y tantas cruces de primera clase, y luego en plena paz se concedieron diez mil y tantas; es decir, seis mil mas que durante la guerra.»

Sin comentario ninguno lo abandonamos al buen juicio de nuestros lectores, y lo peor es que los *galones y entorchados* están en la misma, sino mayor, proporcion.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

La noticia de que se han dirigido á las aguas de Tánger una escuadra francesa y otra rusa, inspira estas consideraciones á uno de nuestros colegas:

«Entre los despachos telegráficos que dejamos trascritos, hay uno de suma gravedad, y es el que asegura que una escuadra francesa y otra rusa se han dirigido á las aguas de Tánger. Ninguna noticia teniamos de la llegada de buques de guerra rusos á las costas y puertos de Francia, circunstancia que tenemos por muy natural y casi indispensable para la union de las dos escuadras, y su marcha á la embocadura del Estrecho. Sin embargo, el que nosotros no lo hayamos sabido, no es una razon para que podamos decir que es inexacta la noticia comunicada de Lóndres. Aunque lo fuese, supondria una predisposicion en Inglaterra á creer en la alianza marítima de Francia y Rusia, y en la union de sus fuerzas navales con intentos no muy sanos respecto á la Gran Bretaña.

Suponiendo cierto el hecho, y solo en este concepto hablamos, la direccion de los buques franceses y rusos, unida á la circunstancia de haber llegado á Algeciras cinco navíos y dos fragatas de la escuadra francesa del Mediterráneo, seria una prueba evidente de que se preparaba algun acontecimiento de inmensa trascendencia. Al mismo tiempo, la concentracion de fuerzas en la bahía de Gibraltar, donde, como decimos en otra parte, debe de hallarse á estas horas reunida una escuadra de treinta y dos ó mas buques de guerra, haria muy inminente un rompimiento: en vano seria que no tuviesen instrucciones de sus respectivos gobiernos para emprender hostilidad alguna, que no estaria justificada por uno solo de los principios del derecho de gentes: la vista de las tres escuadras encenderia los odios nacionales y los deseos de venganza, siendo muy difícil, cuando no imposible, evitar alguna colision de uno con otro buque, y que esto diese márgen á un combate general. Si esto sucediese, estamos seguro de que no seria fusilado, ni aun sujeto á un consejo de guerra el almirante que mandase romper el fuego.

Temerario seria querer penetrar en los arcanos de lo porvenir; pero los acontecimientos surgen y se precipitan con tal rapidez, que puede decirse que se agolpan, y apenas dan tiempo alguno para la reflexion. ¿Se aproximará un nuevo Trafalgar, para Francia y Rusia, ó un Lepanto ó un Navarino para Inglaterra? En la mano de Dios está el destino de las naciones: tal vez la cuestion española de Marruecos sea causa de un acontecimiento que haga variar radicalmente los de Europa y tal vez del mundo. ¿No es cosa digna de llamar la atencion y cautivarla el sacudimiento que parece esperimentar España por un suceso, que no es mas que la reproduccion de lo que mil veces ha visto poco menos que impasible, ó sin darle importancia alguna? ¿No es cosa sorprendente que ante un nuevo insulto de los salvajes del Riff, se levante España, ciña sus antiguas armas, y no solo aspire á vengar con firmeza, pero sin estrépito, la afrenta recibida, si no tambien á recobrar el puesto que habia perdido entre las naciones, y que se trasluzca en sus obras y palabras el deseo de mostrar su fuerza para acometer y dar cima feliz á muy altas y generosas empresas? ¿No es sorprendente la coincidencia de que esto suceda, al mismo tiempo que hemos visto temblar á la Inglaterra con la convulsion de la agonía, ante la idea de una invasion, y acudir á fortificar sus costas y adoptar precauciones sin número para salvarse, como un enfermo á quien acomete el temblor que precede á la muerte, y acude á todos los remedios, aun los mas heróicos, para retener la vida? ¿No parece providencial que vengan de los mares del Norte, y como arrojados por el hielo de sus puertos, los navíos rusos, á unirse á los franceses, y marchar en busca de las escuadras de Inglaterra, que se apellida reina de los mares; como, empujados por los témpanos de sus montañas y guiados por Dios, bajaron hace quince siglos los bárbaros del Norte, á desplomarse y caer, como el buitre sobre su presa, sobre Roma, que se apellidaba reina de las naciones?

La historia presenta grandes ejemplos de destruccion en los momentos en que menos podia esperarse: Babilonia, Troya, Cartago, Roma: ¿quién sabe si vivimos en tiempos que hayan de constituir una de esas épocas de terrible sublimidad para las generaciones venideras? No queremos ser fatídicos augures; pero sí diremos que el anuncio de un desastre esperimentado por la Inglaterra, equivaldria al sonido de la trompeta que anunciaba su fin.»

—Leemos en la *Correspondencia de España*:

«En algun círculo diplomático se ha hecho correr con mucha seguridad la noticia de que Inglaterra ha ofrecido al Emperador de Marruecos un empréstito de suma importancia, sin mas garantía que la ocupacion de Tánger por doce años. Pudiera ser que esta noticia no fuese estraña á la presentacion en Algeciras de una escuadra francesa y de la rusa de que nos habló el telégrafo.

Este suceso, que seria muy grave si resultara cierto, necesita confirmacion.»

—La prensa inglesa prosigue haciendo á España la guerra rastrera que la ha declarado desde que se promovió nuestra espedicion á Marruecos. No pueden leerse sin indignacion los artículos que con este objeto dirigen á nuestro pais los órganos de la *libre* Inglaterra.

Despues de ocuparse el *Morning-Chronicle* de un altercado que dice haber ocurrido entre el general O'Donnell y el ministro inglés en Madrid, con el objeto de que renunciase aquel á sus proyectos, añade el citado periódico:

«Si la corte de Madrid no ha aprendido á ser prudente, hará bien en tomar los consejos de su presidente y previsor amigo el Emperador de los franceses.

Quizás podrá decir una palabra á tiempo, y tener bastante influjo para detener al gabinete español en la presecucion de un designio que le costaria caro, porque solo sacaria de él ruina y desastres. Abandonados solo con los marroquíes, eses españoles, lo creemos, no harian una figura muy brillante á los ojos de la Europa. Nosotros les aconsejamos que permanezcan tranquilos, y se contenten con la posesion de Cuba.»

No queremos comentar los anteriores renglones, y preferimos arrojar la pluma antes de mancharla con las calificaciones que nos dicta un lenguaje que tanta bajeza y tan indignos y envidiosos sentimientos revela.

—El telégrafo anunció que el importante periódico inglés el *Times*, se ocupaba de nuestros aprestos para Marruecos, considerándolos peligrosos para los intereses de Inglaterra. Damos á continuacion; porque su importancia lo merece casi íntegro el referido artículo.

«Una de las condiciones inseparables de la organizacion actual de la Europa, es la de que ningun Estado pueda hacer pública su accion sin tener en cuenta y tal vez exigir la intervencion de los demas. Cada uno de los miembros de la gran sociedad europea se interesa mas ó menos vitalmente en la suerte y vicisitudes de los Estados que la componen.

El antiguo equilibrio europeo, con todo el respeto que hoy dia merece, no tiene parte en esto, no; el nuevo giro, en el sentimiento y conducta de las naciones, se deriva de una general ansiedad de prevenir todo disturbio y del unánime deseo de prevenir, por medio del arbitraje, ó de otro cualquier modo, las colisiones que pudieran comprometer la seguridad de la asociacion europea.

. . . .

Estas consideraciones bastan para esplicar el interes que inspiran los actuales armamentos de la España.

Cierto es que el objeto de estos armamentos existe fuera de Europa; pero ademas de la reciente conexion establecida entre las playas meridionales y las del Norte de Europa, existen circunstancias especiales respecto de España, que naturalmente deben llamar la atencion de otras potencias, y muy particularmente la de este pais. Los asuntos de España han sufrido recientemente una notable trasformacion. Este reino es ya mas independiente, mas poderoso, mas opulento y próspero. Las rentas, debido tal vez á la estension de sus vias férreas, se encuentran desembarazadas, y esta mejora ha influido notablemente en los demas ramos de la administracion. La España tiene en el dia un ejército provisto de todo, y una marina considerable; no es, por lo tanto, de estrañar que la conciencia de la fuerza producida por estas mejoras, haya formado en la nacion cierto espíritu de actividad y de empresa.

De aquí la espedicion á Marruecos, y muy probablemente tambien las súbitas dimensiones que este proyecto ha tomado. Hemos oido hablar de 100,000 hombres, de una escuadra de cañoneras, de un servicio de trasporte completo, y, lo que es mas notable, de cierta fermentacion popular, equivalente á la resurreccion del antiguo espíritu nacional. Nada hay en todo esto que pueda escitar celos ni alarmas; al contrario, nos alegraríamos infinito de ver á la España recobrar entre las naciones de Europa el puesto que le corresponde, no menos por su historia que por su posicion topográfica; pero es muy natural que los aprestos y nuevos proyectos de esta nacion, esciten la curiosidad de otros gobiernos, y muy particularmente la del nuestro. Poseemos un establecimiento militar de no poca importancia en las costas de España, y la concentracion de fuerzas españolas tiene lugar en la inmediacion de nuestra plaza.

Esto es inevitable; mas con una escuadra española en Algeciras, y un ejército á las puertas de Gibraltar, nuestra vigilancia y curiosidad merecen escusa. Algunos periódicos españoles han hecho alusiones á la posibilidad de recobrar la mencionada plaza, y aunque no hay motivo alguno para dar la menor importancia á semejante fábula, puede haber ingleses á quienes ocurra lo mismo que á los españoles. Por último: es indudable que insensiblemente se introduce un nuevo elemento en la política actual de la Europa; y el hecho de que la España posee un buen ejército, una marina fuerte y un tesoro bien provisto, puede afectar las deliberaciones de los gabinetes y las combinaciones de los Estados. No cumpliríamos con la España, si mirásemos con indiferencia la nueva actitud que ha tomado; hacemos mas honor á su naciente poder, y el interes que inspira parece ser universal.

Inglaterra tiene una escuadra en Gibraltar; parte de otra francesa ha entrado en el puerto; algunos buques de guerra portugueses han salido de Tánger, y segun las últimas noticias, el ministro de los Estados Unidos, habia pedido esplicaciones para satisfacer á su gobierno.

Nosotros, los ingleses, no dejamos de estar absolutamente interesados en la cuestion de Marruecos; se trata de un imperio vecino y amigo, del cual dependemos en cierta manera para el abastecimiento de Gibraltar. El estado de cosas respecto de nosotros, no es exactamente el acostumbrado, y el celo de un ministro inglés queda justificado al tratar de prevenir una solucion que, ademas del trastorno general, pudiera accidentalmente afectar con serios inconvenientes á nuestras guarniciones del Mediterráneo.

Es innegable, como hemos asentado en un principio, que la España, en la presente ocasion, no solo puede hacer valer sus derechos, sino producir un bien á la Europa, estableciendo cierto órden en la costa berberisca, y domando á su agresiva poblacion. Ya sea consecuencia de una prolongada impunidad, ó lo que es mas probable, debido al estado de agitacion en que se encuentra el imperio, es lo cierto que los moros han desplegado una intolerable audacia y un ciego fanatismo. Atacan los establecimientos europeos en todos los puntos; cruzan sus armas con los franceses en las fronteras de Argel, y amenazan á los cristianos con el esterminio en cualquiera parte que los encuentran.

No hay, por lo tanto, que esperar que la España, con hombres y dinero, deje de tomar satisfaccion de los ultrajes que ha recibido. Sus guarniciones han sido asaltadas, sus establecimientos se hallan hace tiempo en perpetua alarma, y finalmente, sufre los males de la guerra en cuanto pueden hacerla unas tribus bárbaras.

La conducta de España está justificada; pero la vigilancia de Inglaterra lo está tambien. Los piratas y merodeadores del Riff, merecen el castigo de que están amenazados; pero el sistema, la composicion de nuestras sociedades políticas, es tan delicada, que en ningun punto pueden ponerse en movimiento escuadras y ejércitos, sin provocar la vigilancia, y tal vez envolver el peligro.

No creemos que cuanto pasa sea un motivo de alarma; pero la prudencia y la política aconsejan que no perdamos de vista ciertos hechos y acontecimientos, que desde luego son de algun interes para nosotros, y que tal vez llegarán á ser algo mas en el curso de los sucesos.»

—*Algeciras* 11.—La adquisicion de víveres para el ejército y las compras hechas por las dos escuadras que están á la vista han encarecido los precios. Los artículos no escasean, sin embargo.

ÚLTIMA HORA.

En el Congreso ha circulado esta tarde el rumor de haber recibido el gobierno despachos importantes de Tánger, que anunciaban el firme propósito del Emperador de acceder á todas las satisfacciones ... por el ministerio español. Segun ... noticias, se han recibido en efecto ... nicaciones de nuestro cónsul, que ... tienen la respuesta á las primeras ... formuladas en agosto último, y aun ... gun se asegura, dan á entender cla... las disposiciones pacíficas del g... marroquí y su vivo deseo de sa... cumplidamente los derechos de ... justa pretension, no puede pronu... todavía cuál será el resultado defini... vista de las últimas notas dirigidas ... señor ministro de Estado, intima... *ultimatum*, y en vista del estado de ... cierto en que se halla el gobierno d... ruecos.

Hoy por hoy, las esperanzas son ... tener una paz honrosa. ¡Dios permi... se realice!

REVISTA RELIGIOSA.

Varios esclaustrados franciscanos ... dentes en esta corte, han asistido ... solemnemente la festividad de su San... dador en la capilla de la Venerable ... Tercera, con vísperas el dia 3 del ... Misa y sermon el dia 4, propio del ... á la que se dignó asistir el Excmo. S... denal Arzobispo de Toledo.

En este mismo dia se cantaron p... mismos solemnes completas, las que ... cluidas, se verificó el acto de la reser... su Divina Majestad. Acto continuo ... rigieron procesionalmente á la huerta ... tigua al convento del mismo San Fr... co, donde se halla una pequeñita ... con su altar, sobre el cual hay una im... de talla que representa al Seráfico Pa... ca, en cuya puerta se veia un cepillo ... á un lado, en su parte esterior, habia ... mesa, sobre la que estaba una bandeja ... na de dinero recaudado de limosnas d... multitud de fieles que concurrieron á ... religiosos actos, cuyas limosnas, á nu... juicio, serán remitidas íntegras á los ... tos Lugares de Jerusalen, puesto que ... templo de San Francisco de esta corte ... invierten en el culto divino por hab... cerrado, y ademas porque los indiv... sirvientes de dicha iglesia perciben sus ... gües sueldos de los fondos de la Comi... general de la obra pia de los ya espres... Santos Lugares.

Se halla vacante la plaza de religios... ganista del convento de bernardas re... tas de Casarubios del Monte, pueblo si... do entre Madrid y Toledo, y á siete le... de ambos puntos. Las señoras que des... aspirar á ella y enterarse de todas las ... cunstancias, se dirigirán al señor cura ... pio de dicha villa, D. Eusebio del ... Torreño.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCIO...

Ya se han inaugurado los debates sob... autorizacion para tratar con Roma.

Increible pareceria que en las circu... tancias críticas por que atraviesa hoy ... Europa, pudiera asistirse á una sesion ... la que hombres que tienen altas aspirac... nes de políticos perdiesen el tiempo en ... discusion, sobre la que ya nada nuevo p... de decirse, despues de lo que la esperie... cia ha enseñado á todos.

Allá á fines del siglo pasado, cuando ... revolucion levantaba su brazo destruct... se concibe que promoviesen aquellas disp... tas que, en último resultado, debian dar ... consecuencia el desmoronamiento de ... tiguas y respetables instituciones.

Enhorabuena tambien, que posterior... mente, y á medida que la revolucion ... avanzando, se controvirtieran ciertos pr... cipios para llegar, al amparo de la contr... diccion, al objeto apetecido.

Pero ahora, cuando ya ha resonado ... todos los ámbitos del continente euro... ese grito aterrador de los que anuncian ... rebozo el deseo de llevar á todas partes ... anarquía, ¿se concibe que en una reunio... de hombres revestidos con el carácter ... legisladores se saquen otra vez á pl... los mismos temas que ya ni siquiera podrá... escitar interes por la novedad en una aca... demia de jóvenes estudiantes?

Pues, sin embargo, los diputados de la ...

nacion española, cerrando los ojos para no ver lo que está pasando en el mundo, discutieron tranquilamente, y como si por primera vez apareciese sobre el tapete, la gravísima y trascendental cuestion de los bienes del clero, ventilando el orígen de la propiedad, la naturaleza del derecho y el alcance de las facultades propias del Estado y de la Iglesia.

Nadie recordó los sucesos que llenaron de horror á los franceses en 1848.

Ni una vez se colocaron los oradores á la altura conveniente, para alcanzar desde ella las consecuencias de algunas de las tésis establecidas.

Los Sres. Zorrilla y Benayas, autores de dos enmiendas, atacaron el proyecto haciendo notar las contradicciones de que á su juicio adolece, sazonando sus discursos con frases mas ó menos punzantes contra los ministros, negando las consecuencias del arreglo, y haciendo ¡quién lo pensara! la defensa del clero, que, á juicio de estos señores, sale, no dijeron por qué, notablemente perjudicado.

El Sr. Monares, *resellado*, defendió el proyecto, como presidente de la comision. ¡Qué defensa la suya!!—Señores, tomemos lo que nos dan, y no seamos ingratos. En cuanto á los recelos de que la Iglesia adquiera en lo sucesivo, creo que pueden desvanecerse si se atiende á que hoy no hay conventos, y al espíritu del siglo.—

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que el gobierno lo que queria era una autorizacion para *conmutar todos los bienes* eclesiásticos por inscripciones intrasferibles, reconociéndose á la Iglesia el derecho que ha tenido siempre, y tiene hoy, de adquirir bienes inmuebles en todos los paises católicos del universo.

El Sr. Figueroa, subsecretario de Gracia y Justicia, en su peroracion, sostuvo el derecho constante en la Iglesia de adquirir, y estableciendo igual derecho en el Estado para limitar las adquisiciones, vino á parar á la necesidad de las convenciones entre las dos potestades. Tranquilizó tambien á los partidos radicales por sus alarmas respecto de las futuras adquisiciones, y concluyó ensalzando la sabiduría del gobierno.

La primera enmienda, del Sr. Zorrilla, fue desechada, por 114 votos contra 13.

La segunda, del Sr. Benayas, la retiró su autor.

Hoy hablarán los Sres. Rivero y Aguirre.

Preparémonos para recoger argumentos que ratifiquen la bondad de nuestras convicciones.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

SESION DEL DIA 12 DE OCTUBRE.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. MADOZ: Deseo conste mi voto conforme con las resoluciones del Congreso en las dos votaciones de ayer.

El Sr. ZORRILLA (D. Manuel): Deseo que conste el mio en el mismo sentido.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Se aprobó sin discusion el acta de Alcoy, quedando admitido por este distrito el Sr. D. Juan Francisco Camacho.

Autorizacion al gobierno para concluir un convenio con la Santa Sede.

Procediéndose á la discusion de este proyecto, se leyó la siguiente enmienda del Sr. Zorrilla (D. Manuel):

«Se autoriza al gobierno para convertir en láminas intrasferibles de la deuda los bienes eclesiásticos que todavía no se han vendido.»

El Sr. ZORRILLA: Breve rato molestaré al Congreso en apoyo de esta enmienda.

Cuando un pueblo ha sufrido azarosas crísis, y en todas ha conseguido sacar incólume la gran idea del siglo, la soberanía nacional, este pueblo tiene derecho á que se miren con respeto las conquistas arrancadas al despotismo en fuerza de abnegacion y de virtud.

Se me dirá que este es un proyecto sin consecuencias para el porvenir. ¡Ojalá fuera así!

Señores, defender todo lo contrario de lo que el partido liberal ha defendido hasta la fecha; lo que el Sr. Bravo Murillo no se atrevió á iniciar en su reforma; hacer lo que no se atrevieron á hacer el Sr. Pidal, el Sr. Bertran de Lis ni ninguno de los que intervinieron en el Concordato es llevar la osadía en la reaccion hasta un estremo que no me atrevo á calificar. Si hubiera subido al poder el partido absolutista, y hubiera dicho: se autoriza al clero para adquirir sin que se le imputen para su dotacion las adquisiciones, ¿qué hubiéramos dicho? Pues eso es lo que propone el gobierno: este gobierno, que ha empezado por declarar ilegales todos los Congresos anteriores; este gobierno, que tiene por presidente al hombre funesto.....

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, yo no puedo permitir.....

El Sr. ZORRILLA: Si no puedo decir que es funesto, dire que ha sido fausto para todas las situaciones en que ha tenido parte, y para todos los partidos que le han cobijado en su seno.

Señores, ó el gobierno cree que el clero va á adquirir, ó no: si lo primero, ese proyecto es el mayor sarcasmo que puede arrojarse al rostro de una clase respetable; si lo segundo, es que el gobierno quiere que se sequen las fuentes de la prosperidad pública, que vuelva la propiedad á las antiguas trabas y al antiguo estancamiento.

La union liberal se ha propuesto ganar hoy, cueste lo que costare, un poco de popularidad por medio del hecho de la desamortizacion actual sacrificando al hecho de hoy el principio: se ha propuesto adquirir recursos para los ocho años que el señor presidente del Consejo se ha tomado para dar sepultura á los cadáveres de los partidos, que quiso matar *ab irato*.

El gobierno creia ilegal vender los bienes eclesiásticos sin contar con Roma; y yo pregunto: si el clero adquiriese de tal modo que llegara de nuevo á absorber la riqueza nacional, ¿contaria el gobierno con Roma para poner coto al peligro? Roma le negaria el permiso para vender. ¿Qué haria? Todo tiene, pues, menos inconvenientes que el ejecutar la ley de desamortizacion. Yo tenia al señor presidente del Consejo por mas desamortizador que nosotros: en 1855 su señoría no creia necesario contar con Roma; creia que el Rey de Roma no era Rey *in partibus* de España. Despues, siguiendo la idea desamortizadora, ha querido desamortizar los partidos españoles, dándoles en cambio la union liberal, cuyo adjetivo es una broma y el sustantivo una decepcion.

Pero el gobierno, que creyó perjudicial en 1.° de mayo que las manos muertas poseyesen hoy, contra esa ley, pretende que se permita adquirir á una corporacion, cuando no se les permite á las demas. ¿Y quién es el gobierno para autorizar á una corporacion á que posea contra las leyes del Estado, contra el derecho comun, contra lo que no consiente á las demas corporaciones?

Señores: como siempre se ha hecho de los negocios religiosos una arma de mala ley contra el partido progresista, voy ahora á considerar este proyecto con relacion al clero. Viene aquí un proyecto en que juega por poco ó mucho la corte de Roma, y el partido progresista pasa por enemigo de Roma porque se opone á él. Nada mas lejos de la verdad: progresista era el que salvó la unidad religiosa en 1837: el partido progresista lo que combate son los abusos, no quiere que se confunda lo temporal con lo eterno, lo religioso con lo civil, la herencia de San Pedro con la de Carlo-Magno.

En España, siempre que se trata del clero no es mas que para ocuparse de sus bienes. Y, señores, ¿tan falto de virtudes le suponemos, que creemos que no se ha de ocupar sino de atesorar bienes? ¿Tan falto de ilustracion le suponemos, que creemos que no preve los perjuicios que pueden sobrevenirle de oponerse á la marcha del siglo? Allí donde reina la unidad religiosa, el clero tiene grandes derechos, pero tambien grandes deberes. Tiene derecho á su decorosa sustentacion; tiene el deber de dejar al Estado la forma en que se le ha de dar. No consintais que un cura párroco tenga la miserable renta de 200 ducados: que un beneficiado de colegiata tenga solo 3,000 reales: que sean las prebendas premio á la virtud; esto es lo que diria el clero español, si se contara con él para esos convenios.

Otro de los grandes perjuicios que van á resultar de este proyecto, es la desigualdad de las dotaciones.

El Sr. MONARES: Su señoría ha dirigido principalmente su argumentacion contra la parte del proyecto en que se autoriza á la Iglesia para adquirir, y yo voy á contestar á sus observaciones.

Si todo pudiera conseguirse, y si las escuelas pudieran llevar adelante todos sus deseos al tratar con el Jefe de la Iglesia, desde luego seria un bien que la Iglesia se conformase con recibir en títulos los bienes actuales y los que adquiriese. Pero su señoría olvida que la cuestion no es libre: el gobierno se propone respetar el art. 41 de Concordato, que concede la adquisicion de bienes raices á las iglesias. Así, pues, todo lo que ha dicho el Sr. Zorrilla adolece de impaciencia; todo lo ha dicho su señoría, sin considerar los grandes resultados obtenidos hasta el dia.

Hasta hoy no se habia conseguido el resultado que hoy presentamos en las negociaciones con la Santa Sede. Es antigua la cuestion de desamortizacion; en tiempos del gobierno absoluto, no solo escritores civiles, sino canonistas, hablaron de la conveniencia de poner coto á las grandes adquisiciones de las manos muertas. Pero en las antiguas disposiciones, desde los Concilios de Toledo en adelante, existe reconocido en la Iglesia el derecho de adquirir, y si es verdad que se conoció el perjuicio de la demasiada amortizacion, tambien es cierto que se dejó el derecho, contentándose la legislacion con poner límites. Lo único que se logró en los Concordatos hasta 1753, fue que se impusiese cierta contribucion á los bienes del clero.

En tiempo de D. Juan II se ordenó que cuando se echase mano de los bienes de las iglesias, se les devolviese; y veinte años despues se acordó que pagasen el 20 por 100 todos los bienes que se destinasen á la amortizacion. Mas adelante, á pesar de haberse celebrado el Concordato de 1737, estuvo mucho tiempo sin cumplirse, hasta que se hizo el de 1753; y llegando despues la época del cambio de instituciones, naturalmente hubo mas ocasion de esponer las razones que hacian necesaria la desamortizacion. Se estipuló el Concordato de 1851; y en él, ¿se hizo algo comparable á lo que hoy se propone? Entonces se trató de fijar la dotacion del clero y acordar lo conveniente sobre la devolucion de los bienes; y se dijo en el art. 38, que parte de la dotacion seria una imposicion sobre la riqueza urbana, territorial y pecuaria, que recaudaria el clero en frutos, especie ó dinero.

Así, por este artículo, no solo se concedia un impuesto para el clero, sino que se le daba á este el derecho de cobrarlo en especie, y se le autorizaba para hacer convenios, lo cual era un principio de restablecimiento del diezmo. Esto quedó sin observancia, y fue necesario entablar nuevas negociaciones; y en 1858 se ofreció á la Santa Sede la devolucion de todos los bienes del clero regular y secular con la facultad omnímoda de poseerlos. Vea, pues, su señoría, si tenia razon al decir que el gobierno, al presentar este proyecto, hace lo que no han hecho los gobiernos anteriores. El gobierno actual ha respetado el art. 41, y al mismo tiempo logra que se proceda á la venta de todos los bienes existentes. ¿Puede dejarse esta ventaja positiva por el temor de que las adquisiciones de manos muertas sean escesivas? Creo que no: creo que en este siglo ese temer seria vano. Las adquisiciones de la Iglesia, al principio, no fueron grandes. Llegaron luego á serlo, y cuando se les puso coto, San Gerónimo decia: «Se nos ha prohibido adquirir: no me quejo de la ley; me quejo de que la hayamos merecido.» Pero en el siglo XIX no hay, como en los siglos XVI y XVII 70,000 conventos, ni tanto número de regulares; las ideas de hoy no son como en aquellos siglos, ni el clero de hoy es aquel clero de que se quejaban el Papa Juan XXII y los Padres de la Iglesia.

Por otra parte, si se tratase de una cuestion libre, yo por mí aceptaria la opinion del Sr. Zorrilla; pero hoy la Santa Sede es una parte contratante: se trata de un convenio, y no se puede hacer lo que tal vez podrá hacerse otra vez, cuando la Santa Sede reconozca su conveniencia.

Hoy se trata de la desamortizacion de todos los bienes existentes. Esto no se habia conseguido hasta hoy: todos los bienes de la Iglesia entran en la circulacion: es decir, que se mejora el Concordato de 1851, y solo en cambio se conserva lo que ya existia consignado en el art. 41 del Concordato. Hoy se desamortiza; mañana no sabemos si se amortizará. Querer aplicar á la nueva amortizacion de los bienes que pueda adquirir la Iglesia, los principios que se aplican á la amortizacion antigua, es un grave error. Al principio no se temió la amortizacion: el Rey D. Jaime dotó por sí 500 iglesias. Si andando el tiempo el mal se aumentase, que nunca será muy grave, atendida la moderacion del clero y las ideas del siglo, Su Santidad lo comprenderá, y podremos remediarlo en Concordatos sucesivos.

La desamortizacion no se opone á que la Iglesia pueda adquirir algo Perteneciendo nosotros á una nacion tan católica como la España, regidos por una Reina tan católica como Isabel II, ¿hemos de empeñarnos en romper con la Santa Sede y con la Iglesia? El despojar de todo al clero, hasta de la esperanza, seria demasiado exigir; y como quiera que este contrato es bilateral, es preciso conservar la armonía entre la Santa Sede y la nacion. Todo lo demas es querer derribar las puertas cuando hay medio de que nos abran pacíficamente.

Se ha dicho que es un privilegio que se concede á la Iglesia sobre otras corporaciones, este derecho de adquirir. Su señoría conocerá que el gobierno, respecto de las corporaciones civiles, ha podido obrar mas libremente; porque si bien la Iglesia ha reconocido al poder temporal; si bien los Obispos han dicho al poder temporal: reconocemos que lo que tenemos es vuestro de sustancia, pues, ó nos le habeis donado, ó lo habeis rescatado de los enemigos; sin embargo, la Iglesia creia tener la propiedad absoluta de estos bienes, y al tratar con ella ha sido necesario estipular ed su favor condiciones que no tenian derecho á pedir las corporaciones civiles.

Voy ahora á la segunda parte del discurso del Sr. Zorrilla. Decia su señoría que el clero español es bastante ilustrado para contentarse con que se le diera lo necesario para alimentarse; la misma opinion tengo yo; pero diré á su señoría que por mas que se contente con esto, no podrá menos de parecerle bien el tener algunos otros bienes, toda vez que sus dotaciones son hoy tan pequeñas como ha tenido que reconocer el mismo señor Zorrilla.

En cuanto á la desigualdad que podrá resultar de que unas iglesias tengan dotaciones y otras no, me parece que no debe interesarnos por el momento, mucho menos cuando, si esto llegase á suceder, remedios hay, tanto en las leyes eclesiásticas como en las civiles, para que no hubiese abusos en este particular.

Que este Concordato, como todos, se habia hecho en favor de determinadas clases. Tampoco de de esto tiene la culpa la comision, ni puede remediarlo, porque los gobiernos han concordado siempre con la Santa Sede del modo que han tenido por conveniente.

Estas reflexiones probarán al Sr. Zorrilla que la comision no puede aceptar la enmienda que su señoría ha presentado, porque con ella quedaria sin efecto la facultad de adquirir la Iglesia, reconocida, no hoy por nosotros, sino por todos los hombres y todas las leyes de todo tiempo; y por consiguiente, yo ruego al Congreso que se sirva no tomarla en consideracion.

El Sr. ZORRILLA: Voy á empezar precisamente por donde ha concluido el Sr. Monares, que ha trabajado en todo su discurso precisamente por la causa que yo defiendo.

Dice su señoría que en todos tiempos se han impuesto limitaciones al derecho de adquirir de la Iglesia; hé aquí precisamente de lo que yo me quejo, de que no se ponga limitacion hoy, como, segun el mismo Sr. Monares, ha venido poniénse hasta aquí.

En cuanto á que mi enmienda no varia el proyecto, con esto no puedo estar conforme: porque tanto le varia, cuanto que nosotros decimos en ella clara y terminantemente que no necesitamos la intervencion de nadie para el arreglo de nuestros asuntos interiores.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): El gobierno no puede admitir la enmienda del Sr. Zorrilla, porque en esta se suprime una cosa tan esencial como la intervencion de Su Santidad.

Puesta la enmienda á votacion, fue deshechada nominalmente por 115 votos contra 13.

Se leyó la siguiente enmienda del Sr. Benayas:

«Conservando á la Iglesia el derecho de adquirir consignado en el art. 41 del Concordato, pero con las condiciones contenidas en las leyes de la Novísima Recopilacion, y la de conmutar en inscripciones intrasferibles del 3 por 100 los bienes raices que en lo sucesivo adquiriese.»

El Sr. BENAYAS: Señores, dirijo mis palabras al Congreso con la turbacion natural, no solo del que habla por primera vez ante una reunion tan llena de capacidades, sino del que tiene que ocuparse de un asunto tan importante como el de que hoy se trata, y empezaré por dirigir al señor ministro de Gracia y Justicia algunas preguntas, de cuya contestacion depende el giro que debo dar á mi discurso.

Deseo saber, en primer lugar, si los bienes del clero que van á enajenarse son solamente aquellos que tiene en la actualidad ó tambien los que se vendieron con motivo de la ley de 1.° de mayo de 1855.

2.° En el caso de ser sancionadas por Su Santidad las enajenaciones de los bienes hechas en virtud de esta ley, ¿se considerará que lo están todas ó solo aquellas que ya aprobó el gobierno?

3.° ¿Se van á enajenar esos bienes eclesiásticos que pertenecen á la especie de los que se heredan por derecho de sangre como las capellanías colativas y algunos otros?

4.° Reconocido el derecho de adquirir por la Iglesia, ¿se obligará al clero á que convierta sus

bienes en inscripciones intrasferibles de la deuda? Desearia que el señor ministro se sirviera contestar á estas preguntas, para anudar desde luego el hilo de mi discurso.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): Se conmutarán por inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada: 1.°, los bienes que se devolvieron al clero por la ley de 3 de abril de 1845: 2.°, los que se entregaron al clero con restos de las comunidades de varones; 3.°, el resto de los que habian pertenecido á las monjas; 4.°, todas las fundaciones piadosas, y en una palabra, todos los bienes eclesiásticos, con la sola escepcion de las capellanías colativas y demas en que pueda lastimarse un derecho de tercero, por que sobre estos bienes hay una negociacion pendiente.

Se considerarán como aprobadas las ventas verificadas hasta que se mandó suspender la ley, y por último, no se impondrá á la iglesia mas limitacion que se impondria á cualquier propietario.

Creo haber contestado con esto á las preguntas del Sr. Benayas.

(Se concluirá.)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene una real órden del ministerio de Marina, autorizando para concurrir á los exámenes, que han de celebrarse el 2 de enero de 1860 en el colegio naval, á los individuos siguientes:

D. Cecilio Goll y Leizo, D. Joaquin Micon y Louple, D. Eduardo Rodriguez Villamil y Rodriguez de la Flor, D. Luis Miranda y Godoy, D. Vicente Fernandez y Vazquez, D. Enrique Lacaci y Rivas, D. Miguel Aguirre y Corbeto, D. Julian Arrute y Gal, don Luis Matheu y Martinez, D. Rafael Lobo y Casal, D. Ramon María Lobo y Casal, don Francisco de Borja Lizaur y Paul, D. Domingo Lizaur y Paul, D. Telesforo Sansaloni y Sardá, D. Cayetano Gonzalez y Font, D. Ricardo Saralegui y Medina, D. Ubaldo Perez y Cosío, D. Luis de Orbeta y Suertegaray, D. Marcelino Cánovas y Cuadros, D. José Abizanda y San Martin, D. Joaquin Carrasco y Morote, D. Fernando Rebolledo y del Moral, D. Félix de Cantalicio Bastarreche y Herrera, D. Francisco de Paula Bastarreche y Herrera, D. Alejo Guarro y Gonzalez, D. Jose Plaguieri y Trujilio, D. Alejandro Sanchez Cifuentes y García, D. Miguel Camerino y Gomez, D. Juan Bautista Eady y Viaña, D. Juan Muñez y Revilla, D. Antonio Rodriguez y Ochoa, D. Eduardo Rodriguez y Ochoa, D. Isidro Nuñez de Prado y Zaldo, D. Arturo Rivero y Boggio, D. Ernesto Alonso Avecilla y Soler y don Serafin Moguer y Mendez.

BOLETIN ESTRANJERO.

Son en estremo notables los siguientes párrafos, que tomamos de una carta escrita desde Turin á *La Época*:

«Las pastorales de los Prelados de Toscana y las de los Obispos de Francia están produciendo una agitacion moral indecible. Napoleon siente que se le escapa el apoyo del partido católico, profundamente alarmado ante la actitud de la Inglaterra en la cuestion romana.

Aquí hay un profundo malestar en el pueblo, y el gobierno del Rey ha tenido que declarar ayer en la *Gaceta Piamontesa* que son injustos los cargos que se hacen al Piamonte en la última alocucion de Su Santidad. *Esto, por desgracia, es negar la evidencia: generales, ministros, recursos, organizacion, todo lo que hay en la Romania ha salido de la Cerdeña.*

Tambien preocupa vivamente los ánimos la reunion de tropas napolitanas en los Abruzzos, y la entrevista que se anuncia entre el Papa y el Rey de las Dos-Sicilias.

Por lo demas, no crean Vds. en los pronunciamientos de Messina y Palermo, ni en la retirada de Filangieri. Yo espero todavia que este conjure la tempestad en aquel reino.

El Austria obra cual si antes de un mes 80,000 hombres debieran caer desde Mantua sobre la Italia central, y mientras 10,000 suizos, austriacos y romanos amenazan desde Pessaro invadir la Romanía, el Santo Padre lanza su excomunion sobre el Piamonte ó su gobierno, rompe toda clase de relaciones con Turin, y apela á la poderosa ayuda del clero católico en Italia y en Europa.

Insisten los que vienen de Florencia en decir que aquella ciudad está triste y descontenta. El comercio sufre indudablemente.»

—La *Gaceta Piamontesa* del 5 de octubre, contestando á la alocucion de Su Santidad, dice lo siguiente:

«1.° El gobierno de Víctor Manuel, no solo no ha nombrado dictador en la Romanía, sino que rehusó la oferta de la dictadura y la del protectorado que le hicieron aquellos pueblos.

2.° Que Máximo d'Azzeglio fue enviado á la Romanía con una mision puramente militar, y con objeto de mantener el órden público.

3.° El nombramiento de M. Cipriani como gobernador de la Romanía, fue hecho primero por el gobierno provisional, y confirmado despues por la Asamblea, sin que el gobierno piamontés haya tenido parte alguna en estos actos.»

—Ha pasado el 4 de octubre y tambien el 10, y todavía nada se ha arreglado definitivamente en Zurich: no parece sino que los plenipotenciarios quieren dejar al tiempo el cuidado de hacer completamente imposible lo que para ellos va siendo, por lo visto, muy difícil.

—*El Inválido ruso* se pronuncia abiertamente en favor de la reunion de un Congreso, que, en su sentir, es el único que puede arreglar la cuestion de la Italia central.

—A un periódico de Paris le escriben de Roma, con fecha del 1.° del actual, que el Austria, en su cualidad de potencia católica, habia dirigido al gobierno frances una nota relativa á la separacion de la Romanía de los dominios de la Santa Sede. En ella parece hacerse presente que la cuestion de la Romanía, no era solo política, sino tambien eminentemente católica, pues concernia á la constitucion del papado como poder temporal: que por lo mismo, una sola potencia católica no podia arrogarse el derecho de arreglar la suerte del papado sin el parecer ni el consentimiento de las otras naciones católicas; que si se creia indispensable introducir algunas modificaciones en el actual órden de cosas, debian reunirse las potencias católicas y ponerse de acuerdo para someter sus observaciones á la Santa Sede, la cual, en su sabiduría, decidiria lo que creyese oportuno deberse hacer en interes de la paz y de los pueblos que le están sometidos: pero que pretender violentar al Soberano Pontífice en las presentes circunstancias, seria un acto de injusticia para con el Papa, y un atentado contra su independencia y contra los derechos de las potencias católicas.

Añade el corresponsal que el Austria ha dado á la corte romana la seguridad de que nunca accederá á la separacion de la Romanía y á la formacion con ella de un Estado independiente de las posesiones de la Santa Sede. No sabemos hasta qué punto serán exactas las noticias del comunicante: todos pretenden pasar por bien informados; y no seria estraño que el corresponsal hubiese incurrido en esta debilidad, por mas que reconozcamos que cuanto refiere está en la esfera, no solo de lo posible, sino de lo verosímil, y aun de lo natural.

—El discurso pronunciado por el príncipe Milosch en la apertura de Skupschthina, está concebido en estos términos:

«Hermanos: Mi corazon se halla sumido en un dolor profundo. Mis aspiraciones y mis esfuerzos se han dirigido constantemente á socorrer al pueblo en sus miserias, y desde el momento en que llegué á este pais, no he dejado de oir frecuentes lamentos, sin haber podido hasta ahora enjugar las lágrimas vertidas por tantos hermanos nuestros infortunados.

De todas partes se elevan clamores acerca de los gravámenes que pesan sobre la mayoria de nuestro pueblo, que carece de medios de subsistencia. Mi mas ardiente deseo es el de socorrer á los desgraciados, y por esta razon os he convocado para que me ayudeis á remediar eficazmente tan lamentable miseria.

Interpónense quejas contra los tribunales, á los que se acusa de lentitud y de injusticia. Alargar la tramitacion de los espedientes es un mal; pero todavia lo es mayor el fallar injustamente. Anhelo de todo corazon desterrar tan grande abuso. En este concepto, he adoptado algunas medidas que, con vuestra ayuda, pondré en práctica.

Hermanos: Nuestros asuntos están en mal estado, asi los públicos como los privados, siendo preciso á la mayor brevedad plantear grandes mejoras. Espero que á este particular dedicareis vuestra atencion preferente, porque sin el bienestar material no es posible hacer nada beneficioso en favor del pueblo.

Me es muy sensible, hermanos, tener que deciros que son innumerables las solicitudes que me han sido presentadas para obtener empleos: hay que considerar que servir al pais no es gozar y descansar, sino trabajar noche y dia con inteligencia, celo y patriotismo en bien de sus conciudadanos: ¿y hay muchos que se crean en estado de hacer todo esto de una manera irreprochable?

Gran pesar me ha causado el saber que existen diferencias entre servios indígenas y servios naturalizados: no, hermanos, no dividais los corazones, que por desgracia nuestra Servia está desgarrada en demasia. La Servia es Servia: no importa la comarca ó imperio en que se haya nacido: basta pensar y trabajar en Servia para ser mirado como hombre de bien y escelente ciudadano. Si seguís haciendo distincion entre los que son hermanos y los que no lo son, profundizais mas el puñal en el corazon.

En cuanto al estado financiero de nuestro pais, es preciso confesar que nuestros recursos son escasos.

Las desgracias que os han abrumado hasta ahora, y que conoceis perfectamente, han ocasionado la ruina de nuestra Hacienda: es necesario, por lo tanto, reflexionar con detencion acerca de los medios que se han de conceder al gobierno para realizar su mision sin imponer nuevas cargas al pueblo.

Bendigo vuestros trabajos, y os invito á que dediqueis toda la actividad posible al exámen de los asuntos interiores, dejando á mi cuidado y á mis esfuerzos todo lo que se refiere á los negocios esteriores.»

—Debe llamar la atencion el parte fechado en Burdeos. Si hay exactitud en la trasmision de las palabras puestas en boca de Napoleon, estas tienen una interpretacion que arguye terriblemente contra la actual conducta del Emperador de Francia, nada consecuente con sus reiteradas protestas hácia la integridad de los derechos del Soberano Pontífice.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS

Se trabaja activamente en Oviedo en la organizacion del provincial del mismo. De aquí partirá á Valladolid, desde donde irá á acantonarse, segun se dice, á Palencia.

—El dia 1.° de octubre, á las doce menos cuarto de la noche, pudo observarse en Búrgos una hermosa aurora boreal. Estendíase en el cielo en la region Nordeste con ráfaga bastante estensa, de color vivo de púrpura, que se perdia en un dilatado fondo morado. Duró un cuarto de hora este fenómeno, y al desaparecer dejó tan limpio todo el cielo, que parecian brillar las estrellas con duplicada luz en campo blanco.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 3/4 50. La cebada, á 27 rs. La algarroba á 36 1/2. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La cátedra de latinidad de la villa de Brihuega, en la provincia de Guadalajara, se halla vacante. Su dotacion es 2,000 rs. anuales, pagados de los fondos municipales, y de trescientos cincuenta á cuatrocientos reales mensuales, á que ascienden las retribuciones de los alumnos no pobres, dando tambien 500 rs. para casa.

Se admiten solicitudes hasta el dia 22 de octubre, en la secretaría del ayuntamiento de dicha villa.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 11.—El *Morning Post* aprueba la resolucion de Napoleon respecto á Parma, y une sus deseos á los del Emperador, para que tan horrible crímen sea ejemplarmente castigado.

Paris 12.—El Arzobispo de Burdeos se ha presentado al Emperador en aquella ciudad. El discurso que le dirigió versaba sobre el poder temporal del Sumo Pontífice. El Emperador, en su contestacion, dijo que el Arzobispo habia comprendido perfectamente que en esta cuestion no se debia apelar á las pasiones ardientes, ni esparcir inútiles alarmas, sino que era preciso hacer justicia y fortificar al Papa en sus buenas intenciones. Espresó la esperanza de que una nueva era de gloria se presentará para la Iglesia, cuando todos participen de la conviccion de que el poder temporal del Sumo Pontífice no se opone á la libertad ni á la independencia de Italia. Añadió que el gobierno del Papa le ha dado consejos inspirados por la mas sincera y respetuosa adhesion; pero se inquieta al pensar en el dia no lejano en que las tropas francesas abandonarán á Roma, puesto que Europa no puede permitir una ocupacion indefinida, y que cuando el ejército frances se retire, se dejará tras de sí la anarquía, el terror ó la paz. «Estas son las cuestiones que hay que resolver,» terminó diciendo el Emperador.

El *Univers* ha recibido una amonestacion por un artículo que publicó el sábado sobre los asuntos de Asia.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Calixto, Papa y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		43-60 c.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-60 y 50	33-60	33-75 f. c. v.
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda.........		12-25	
Deuda del personal....	10-20		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89 d.	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 51 d.—Paris, á 8 d. v. 5-29 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7.....	43 3/4		33 1/2	
Amsterdam 7...	43 3/8		33 7/8	
Francfort 7.....	43		33 1/2	
Lóndres 7.......		46-5/8	34 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 11..	43 5/8		34	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem, 95 3/4.

CORRESPONDENCIA.

D. A. C.—*Masanet de la Selva.*
D. E. D. E.—*Santa Eulalia de Abajo.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de octubre.
D. M. A.—*Botarell.*
D. J. G. R. (Pola de Siero).—*Nava.*
Tienen pagado estos señores hasta fin de noviembre.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,348. Madrid viernes 14 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro, á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Carta de nuestro Padre Santo el Papa, dirigida á los Arzobispos y Obispos de Irlanda.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

En medio de turbulencias tan graves y embarazosas, llenas de angustias y amarguras, han sido para Nos de un consuelo ordinario las sumisas y afectuosas cartas que nos han sido dirigidas el 4 de este mes de Dublin, en donde os reunisteis en sínodo bajo la inspiracion de la gracia divina para aconsejaros de una manera oportuna, á fin de evitar los alarmantes peligros, así como la ruina de vuestros rebaños, por las escuelas mistas.

Muy agradable nos ha sido esta prueba de vuestra solicitud pastoral, sobre todo en tiempos tan llenos de malos presagios, como lo son los tiempos presentes, y el voto mas querido de nuestro corazon es que todos los santos Prelados redoblen su solicitud y esfuerzos para defender y hacer triunfar la causa de Dios y de la santa Iglesia. En estas mismas cartas no hemos podido menos de reconocer con la mas viva satisfaccion vuestra fidelidad, vuestro notable amor y sumision hacia Nos y hacia la Silla de Pedro, viendo al mismo tiempo vuestra amarga angustia, producida por las embarazosas dificultades de que nos vemos rodeados, á causa de los criminales proyectos de hombres malvados que se esfuerzan por todos los medios en hacer una de las guerras mas destructoras á la Iglesia y á la Sede apostólica.

Aunque esta espresion verdaderamente religiosa de un sentimiento tan digno de los Prelados católicos no sea nueva, ni por consiguiente inesperada para nosotros, nos ha llenado, sin embargo, del mas dulce consuelo, y nos ha conmovido de la manera mas afectuosa hacia vosotros, venerables hermanos. Pero lo que quizás nos ha causado mas alegría, es la presteza con que, cediendo á nuestras instrucciones, y cumpliendo nuestros votos, habeis dispuesto rogativas en vuestras iglesias. Porque no hay necesidad de haceros observar, venerables hermanos, que si siempre es necesario dirigir á Dios fervorosas y asiduas oraciones para confundir los malos designios de hombres inducidos en el error, y para traerlos al camino de la salvacion, lo es principalmente en esta ocasion lamentable, cuando los mas artificiosos fabricantes de mentiras y los propagadores de los principios políticos mas subversivos se esfuerzan, con designios falsos y malvados, en corromper los espíritus de los hombres, y, si posible fuese, destruir completamente la Religion católica. Sin embargo, teniendo Nos la confianza mas ilimitada en el Padre clemente de las misericordias, estamos poseidos de la mas ardiente esperanza, y muy ciertos de que nos fortalecerá y nos consolará en medio de nuestras tribulaciones, y que por su gracia y su voluntad omnipotente atraerá al sentimiento de sus deberes á los enemigos de la Iglesia y de la Sede apostólica, y los hará entrar en los caminos de la verdad, de la justicia y de la salvacion.

Nada, pues, puede ser mas consolador para Nos que la ocasion que se nos ofrece de aseguraros de nuevo y de daros la confirmacion del afecto con el cual Nos os abrazamos á todos, venerables hermanos, en Nuestro Señor Jesucristo. En testimonio de nuestra estrema benevolencia y afeccion, Nos os damos de lo mas profundo de nuestro corazon, no á vosotros solos, venerables hermanos, sino tambien á los rebaños confiados á vuestra vigilancia pastoral, nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma el 22 de agosto de 1859.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Gran consuelo esperimentamos al trascribir hoy la exhortacion pastoral que, con motivo de la guerra de Italia, dió al clero y pueblo de su diócesis el Illmo. Sr. don Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, Obispo de Avila, honra de la ilustre órden de predicadores.

En este documento aparecen tambien las protestas de adhesion enviadas por nuestros Obispos al Sumo Pontífice, para endulzar las amarguras que se complace en derramar sobre el Jefe de la Iglesia una revolucion tan impía como desatentada.

Por nuestra parte, creemos que de ninguna manera podríamos cumplir mejor nuestros deberes que dando un lugar preferente en nuestro diario á las autorizadas palabras de aquellos á quienes Dios ha investido con el augusto carácter de directores y maestros de la grey católica.

Ya lo ven nuestros lectores: es tal la importancia de todo lo que se relaciona con la ciudad santa, que todo lo demas, comparado con ella, se amengua.

Hoy el gran problema que embarga todas las inteligencias, no está en Francia, ni en Austria, ni en Italia, sino en Roma.

Borrascosos aparecen los mares; pero al fin no dudemos en creer que la milagrosa Barquilla llegará incólume al puerto de salvacion.

J. CANGA ARGUELLES.

La pastoral dice así:

«*Nos D. Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Avila, predicador de S. M. y de su Consejo, etc.*

Al clero y pueblo de nuestra diócesis, salud y amor á la paz en Jesucristo.

No hace mucho tiempo, amados hermanos é hijos nuestros, que hablándoos de los amorosos esfuerzos empleados por Dios para destruir en el mundo la obra del pecado, y de la porfiada y perseverante oposicion de los hombres á la realizacion de los designios divinos, os deciamos, agobiado bajo el peso de una conviccion desconsoladora: «El »estado actual del mundo, desdeñando á »Dios, y como menospreciando la constan»cia, la generosidad y la ternura de su amor, »debe hacernos temer una grande esplo»sion de su ira. ¡Felices los que tenemos fe »en su misericordia! Esperamos que ella »nos salvará. Tranquilos en esta esperanza »los justos, y sin querer penetrar los secre»tos del porvenir que Dios ha querido re»servarse, oren con fervor y perseveran»cia, etc.» No preveíamos entonces que tan presto habia de venir á desgarrar el seno de la Europa el monstruo horrendo de la discordia, y á regar con sangre humana las hermosas playas de Italia. Temíamos la ira del Señor, como la estamos temiendo hace tiempo; pero no sabíamos de qué modo estallaria, ni en qué punto empezaria á hacer sentir su accion terriblemente espiadora. Hoy nuestro dolor es mas vehemente, no solo al considerar los estragos que ha causado ya, y los que amenaza causar una de las mas tremendas plagas con que Dios suele afligir á los pueblos, sino mas aun al contemplar que la soberbia lucha que cubre de sangre y de luto los campos italianos se halla sostenida por príncipes católicos, y que es sangre de católicos la que por sostenerla se derrama. Esto aflige profundamente el corazon de la Iglesia católica, Madre cariñosa que aborrece la sangre, y que solo sabe dar la de sus hijos cuando es necesaria para defender la doctrina y las glorias de su Esposo Crucificado, que derramó la suya por todo el linaje humano, á fin de pacificar el cielo con la tierra, y unir entre sí á los hombres con lazos de perpetua caridad.

Nuestro santísimo Padre Pio IX, que felizmente gobierna en nombre de Dios esa Iglesia santa, con el corazon henchido de amargura, como un tierno y amoroso padre, que, á pesar de sus esfuerzos por conservar la paz en el seno de su familia, ve á esta desgarrada por la mano cruel de la discordia, clava sus ojos en el cielo, y pide al Dios de la paz que derrame su espíritu en todos los corazones, para que, unidos todos y estrechados con los suaves vínculos del amor cristiano, glorifiquen á Dios, Rey de los Reyes, Señor de los que dominan, Arbitro de las naciones y Padre comun de todos. Animado de aquella caridad ardiente con que, como representante de Dios, abraza á todos los fieles del orbe en las entrañas de Jesucristo, se dirige á ellos por medio de nosotros, sus Pastores, reclamando el auxilio de las oraciones de todos y cada uno, á fin de aplacar la divina ira, provocada por la multitud y enormidad de los pecados del mundo, y desarmar el brazo de la eterna justicia, estendido en amenazadora actitud sobre la Europa.

Y para que á vista del comun peligro todos los que sienten arder en su pecho la llama de la fe se apresuren con mas gusto é interes á poner en accion el poderoso resorte de la oracion que conjura todos los males, y hace descender del cielo todos los bienes; nuestro Santísimo Padre, como supremo dispensador de las gracias que Jesucristo ha querido depositar en manos de su santa esposa la Iglesia, abre los tesoros de esta, y hace participantes de ellos, en la forma que luego notareis, á los que consagren sus oraciones á obtener de Dios el suspirado beneficio de la paz.

Con este objeto ha espedido Su Santidad á todos los Obispos del orbe católico la siguiente carta circular á que os rogamos presteis la mayor atencion.

(Aquí inserta la Encíclica de nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa.)

Despues de haber oido la voz del comun padre y Pastor de la cristiandad, solo nos resta deciros que seria ingratitud indisculpable el no prepararse á dar pleno cumplimiento á los deseos que espresa. La guerra es de suyo una calamidad gravísima, y de consecuencias desastrosas en el órden físico y en el órden moral. En pos de ella, y como por ella originadas, suelen venir otras no menos lamentables y funestas. Ahora bien: cuando graves y comunes calamidades descienden sobre los pueblos, ya sabeis lo que quiere el Señor, que, como obligado por las prevaricaciones de los hombres, descarga sobre ellos el azote. Os lo tenemos indicado en nuestra carta pastoral de 11 de abril de este año. Quiere que acudamos á Él, que reconozcamos la justicia con que nos castiga y el poder y la bondad con que, perdonando y olvidando nuestras ingratitudes, puede y quiere salvarnos. Este reconocimiento, esta protesta, esta mirada filial hácia Él, y el clamor de nuestro corazon humillado y contrito dirigido á su trono en el dia de la tribulacion, es un género de sacrificio que le es en gran manera agradable y tiene especial eficacia para aplacar su ira. «Oye, pueblo »mio, decia en otro tiempo á Israel (Ps. 49.) »Oye pueblo mio, y hablaré: Dios, Dios tu»yo soy Yo. No te argüiré sobre tus sacrifi»cios...... No recibiré de tu casa becerros, »ni machos de cabrío de tus rebaños. Porque »mias son todas las fieras de las selvas, las »bestias en los montes, y los bueyes. Conoz»co todas las aves del cielo y la hermosura »del campo conmigo está...... Sacrifica á »Dios sacrificio de alabanza, y cumple al »Altísimo tus votos, é invócame en el dia »de la tribulacion; te libraré y me honrarás.»

Y es porque siendo Dios un Padre benignísimo, que no puede complacerse en ver correr las lágrimas y la sangre de sus hijos, como la ve un tirano, sin otro objeto que el de saciar su furor, en el momento que ve que el azote produce el saludable efecto que en su amorosa providencia deseaba, levanta su mano justiciera y estiende la de su misericordia, para sostenernos y enjugar nuestras lágrimas y curar nuestras heridas.

Que la guerra que ha empezado en el seno de la Europa sea una calamidad comun, no creemos haya lugar á dudarlo. Es sangre de hermanos nuestros, como ya hemos indicado, la que allí se vierte, y esto bastaria para mirar la guerra como un mal que á todos afecta. Si considerais sus inmediatos efectos en el órden temporal, apenas habrá ya á estas horas clase, condicion ni estado que no tenga, de un modo ó de otro, motivos para lamentarlos, y motivos que se aumentarán cada dia, si el Dios de la paz no mandará á su ángel que retire la copa de la indignacion. Si considerais los que para un poco mas tarde podrá producir, os sentireis aterrados ante su vaga perspectiva. Aunque otros no fueran de temer, inficionado el aire por la putrefaccion de un estraordinario número de cadáveres amontonados, nada estraño seria se declarase una horrible peste despues de una horrible guerra. Si quereis considerar los efectos de esta en otro órden; despues de la relajacion de costumbres que suele llevar consigo, por rígida que sea en lo esterior la disciplina militar, ¡cuántas almas caen en los insondables abismos de la eternidad sin la preparacion debida para aparecer ante el divino tribunal, sin haber recibido los auxilios espirituales de la Religion, sin exhalar quizá un suspiro de amor de Dios, sin un acto de dolor por sus culpas!....

¿Pues qué diriamos si intentásemos recorrer el laberinto de las varias complicaciones que pueden surgir de la lucha empezada, aun á pesar del empeño de los que la sostienen en circunscribirla á términos dados? ¿No hemos visto ya cómo á la sombra de ella se han cometido injustificables usurpaciones que han escandalizado al mundo católico y llenado de amargura el corazon de su bondadoso Jefe, obligándole á armarse de la espada espiritual, y á lanzar terribles anatemas contra los perpetradores de aquellas? Sí, amados hermanos é hijos nuestros: hombres perversos, que hace tiempo vienen con impotente esfuerzo gritando contra el poder mas legítimo y mas benéfico entre todos los poderes humanos, contra el poder temporal del romano Pontífice, creyendo en su delirio impío que, arruinado este, quedaria arruinado su poder espiritual y desapareceria la Iglesia que Jesucristo fundó, se han prevalido de la actual guerra para poner en ejecucion sus planes inicuos; han encendido el fuego de la sedicion en algunas poblaciones sujetas á la jurisdiccion temporal del Santo Padre, y con ingratitud, que el cielo y la tierra reprueban y maldicen, se han sublevado contra aquel cuyas bendiciones han derramado siempre la paz y la prosperidad en el seno de los pueblos que le han sido fieles y sumisos. Con este motivo nuestro Santísimo Padre nos ha dirigido otra muy sentida circular buscando consuelo á su dolor en nuestras oraciones y en las de los fieles encargados á nuestra solicitud pastoral.

No hemos podido leer ese documento sin esperimentar una emocion tan viva y tan profunda, que repentinamente hizo que se humedeciesen de lágrimas nuestros ojos. ¡Ah! ¡Conocemos la bondad característica, la ternura indecible del Padre que se ve menospreciado y ultrajado por hijos desleales y rebeldes, despues de haber colmado á estos de beneficios! ¡Y él es tambien nuestro padre, nuestro Pastor y maestro! ¡Cómo pudiéramos dejar de asociarnos á sus sentimientos, hacer nuestras las penas que le afligen, y tomar sobre nosotros una parte de su pe-

sadumbre? No, no olvidaremos jamás que su voz amorosa y paternal nos ha alentado y consolado, cuando de su aliento y consuelos necesitábamos en gran manera.

(*Se concluirá.*)

EL EPISCOPADO FRANCES.

Monseñor el Obispo de Nantes ha dirigido la siguiente carta á Mons. el Obispo de Orleans:

«Nantes 6 de octubre.

Monseñor: Acabo de leer vuestra generosa protesta contra los atentados de que nuestro Padre Santo, el Papa, y la Sede apostólica son amenazados y heridos en este momento, y me apresuro á adherirme á ella de todo corazon. En vuestra elocuente imaginacion habeis interpretado fielmente los sentimientos que rebosan en todas las conciencias.

Adhiriéndome á vuestras nobles palabras, os traigo la adhesion de la gran diócesis que tengo el honor de gobernar. No hay en esta heróica Bretaña una familia católica, me consta, que no deplore profundamente los ultrajes con que se abruma al augusto Jefe de la Iglesia, y que no proteste con nosotros.

Recibid, Monseñor, la seguridad de mi afecto respetuoso.—Alejandro, *Obispo de Nantes.*»

EL EPISCOPADO AUSTRIACO.

Los periódicos estranjeros del correo de ayer nos comunican la importante noticia de haber encontrado imitadores en el imperio de Austria el ejemplo del episcopado frances, que levanta en estos momentos unánime su dolorida voz al Altísimo, en demanda de auxilio para el Soberano Pontífice y la Santa Sede romana.

La causa católica no conoce límites ni fronteras. El Cardenal de Raucher, Arzobispo de Viena, ha tomado la iniciativa, dirigiendo una carta pastoral á todos los eclesiásticos de su diócesis, la cual ha sido leida en todas las iglesias de la diócesis de Viena. El Cardenal Arzobispo fija su atencion en los sucesos de las Romanías, y señala su importancia revolucionaria haciendo resaltar el violento despojo de que es objeto el Vicario de Jesucristo, disponiendo se hagan rogativas para que el Señor disipe las negras nubes que se amontonan sobre la cabeza del Jefe visible de la Iglesia.

Créese que el ejemplo del Arzobispo será seguido por los primeros Pastores de los Estados austriacos.

El dia 5 del corriente pasó á mejor vida la señora doña Francisca Itunia, viuda de D. Tomas Santesteban, nuestro antiguo suscritor. Sus hijos y demas parientes suplican á sus numerosos amigos intercedan al Señor para el eterno descanso de su alma.

De algun tiempo á esta parte vuelven á ser mas frecuentes los estravios de números de nuestro periódico, remitidos á suscritores de provincia, y por consiguiente las quejas de estos á nuestra administracion.

Nuestro corresponsal de Játiva nos avisa por el correo de hoy que hace muchos dias no reciben La Regeneracion varios suscritores que allí tenemos; y como nos merece aquel la mas completa confianza, por su acreditado celo, y por otra parte, nos consta tambien que la falta no consiste en esta administracion central, debemos suponer que el mal está en alguna de las oficinas de la carrera.

Al mismo tiempo debemos llamar la atencion de la administracion central hácia la falta de sellos, y aun de libranzas, que se advierte en las cartas de algunos de nuestros comisionados: por fortuna aun cuando tengamos que dar por perdidos los sellos, en cuanto á las libranzas, se llevan chasco los estractores, por que siempre recibimos una segunda libranza. De todos modos, el abuso es grave, y no podemos menos de llamar sobre él la atencion del director del ramo, porque aquí son dos los delitos que se cometen, abriendo la correspondencia pública y estrayendo los efectos que encierra.

Ademas de esto, segun nos escribe nuestro corresponsal de Gibraltar, con fecha 8 de octubre, ningun periódico habia recibido escepto los números destinados á Singapoore, que dejaron de ir en la anterior espedicion. Tampoco habia llegado el alcance del dia 4, que salió de aquí con el último correo de Filipinas, desconfiando que aun cuando llegase el vapor, como se anunciaba, aquella noche, pudieran marchar en esta espedicion, de lo cual resultará un atraso de cerca de un mes para nuestros suscritores de Manila.

Estas faltas perjudican notablemente á las empresas periodísticas, y esperamos del celo acreditado del señor director de correos que procure tomar sus medidas para evitar su reproduccion.

MARRUECOS.

El que fue ex-autógrafo, y ahora se apellida *La Correspondencia de España*, trae el siguiente suelto:

«Al salir del Congreso, dice *La Iberia*, encontramos á algunos militares que no habian podido asistir á la sesion, y que nos preguntaron con interes: «¿Cuándo vamos á Africa?» Lo que nos demostró que tenia razon el general O'Donnell al asegurar, que la dificultad para el gobierno no está en determinar los cuerpos que han de ir á la guerra, sino los que han de quedarse en España, porque todos quieren ir; lo que hace la apología del entusiasmo de nuestro ejército. Tambien encontramos paisanos acomodados resueltos á dar cuanto tienen, inclusa su sangre, por el logro de la empresa. ¡Qué situacion tan hermosa para que un gobierno enérgico se aproveche de ella! ¡Qué pais tan generoso! ¡Qué oportunidad y qué elementos para levantar á nuestra patria de su postracion!»

Pues tome en cuenta nuestro colega que, apesar de la oportunidad, y de los elementos que se le ofrecen al gabinete presidido por el general O'Donnell para levantar á nuestra patria de la postracion, la espedicion al Riff es probable que no se verifique.

Situacion como la actual, tiene razon *La Correspondencia*, solo pueden vencerla gobiernos enérgicos.

¿Lo es el del general O'Donnell?

Allá lo veremos.

Pero en el ínterin, sabrán nuestros lectores la solucion que va á tener tanto alarde.

En el mismo periódico ministerial leemos lo siguiente:

«Creíase en Tánger, segun *La Epoca*, que el gobierno marroquí estaba muy inclinado á conceder á España el terreno que se le exige para hacer mas estenso el rádio de Ceuta. Lo que parecia mas difícil obtener es la indemnizacion que ha reclamado nuestro gobierno de los gastos que han ocasionado los preparativos militares que se están haciendo con motivo de las hostilidades de los moros contra Ceuta.

Efectivamente: si *La Correspondencia* no está equivocada, las satisfacciones mas cumplidas, el ensanche de territorio, la designacion de un campo neutro, todo eso puede ser objeto de las satisfacciones que den los moros; pero en el derecho público europeo creemos que no esté admitido el pedir indemnizacion hasta tanto que se haya declarado la guerra.»

Es decir, que la satisfaccion se reducirá á lo que se llama *ensanche* de territorio y la *designacion* de un campo neutral, que pagaremos los españoles con los gastos estraordinarios que hemos hecho, y que, al decir de algunos, no bajarán de ochenta millones. La indemnizacion de lo gastado, segun el órgano del general O'Donnell y del desamortizador Sr. Madoz, no podemos pedirla;

Porque, segun el derecho público europeo, no puede pedirse hasta tanto que se haya declarado la guerra.

O lo que es lo mismo, que los españoles tendremos que pagar esos millones indicados por un pedazo de terreno que habrá de declararse desamortizable.

¿Cuánto nos darian luego por él?

Mucho será el quebranto, á no ser que se compense con lo que puedan valer los verbos que la administracion vicalvarista ha puesto en juego.

Para la cuestion de Roma tenemos el verbo *conmutar*.

Para la de Africa, los sustantivos *Ensanche* y *designacion*.

Para la pobre España... todo lo dará por bien empleado con disfrutar de las ventajas de las garantías y la libertad del sistema.

Anoche no se han recibido partes telegráficos.

La *Gaceta* de hoy no publica partes telegráficos, lo cual es muy estraño en el estado político que hoy tiene la Europa.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

La Correspondencia publica esta última hora:

«Despues de Bolsa, han tenido hoy los fondos un notable movimiento de alza, haciéndose operaciones del consolidado á 44, y del diferido á 34. Se atribuia la subida á las noticias favorables á la paz que desde ayer circulan.

El gobierno, sin embargo, no ha recibido despacho alguno posterior á los de ayer, de que ya dimos cuenta, ni puede tenerlo, porque la comunicacion telegráfica con Algeciras, se halla interrumpida, á consecuencia de las tempestades.»

—*Valencia* 12.—Se ha dado la órden para que el batallon de Luchana esté pronto á verificar su embarque en Cartagena.

—*Vitoria* 13.—Se han dado las órdenes para la reconcentracion del segundo batallon de Toledo.

REVISTA RELIGIOSA.

IGLESIA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.

A peticion del señor rector de ella, solícito siempre por el culto, y deseoso de que gocen los fieles todas las gracias espirituales que sean posibles, ha obtenido de Roma los privilegios siguientes: Por Bula espedida en 1.° de abril, se ha dignado Su Santidad conceder, por diez años, á los fieles que visitaren la iglesia de Santa Catalina, las mismas indulgencias que si personalmente visitaren las estaciones de Roma.

Por otra, con fecha 5 de abril, concede perpetuamante al altar de Santa Catalina el singular privilegio de indulgencia plenaria en el dia de la Santa (25 de noviembre), ó en uno de los siete dias inmediatos subsiguientes, á todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia.

Tambien la congregacion de Nuestra Señora del Henar, establecida en dicha iglesia, ha sido enriquecida con muchas gracias espirituales.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer tuvimos al Congreso convertido en una cátedra.

El Sr. Rivero, sino jefe, porque la democracia, insubordinada de suyo, rechaza toda idea de gerarquía, Director del periódico que espresa las aspiraciones de la secta autonómica, combatió, segun estaba anunciado, el proyecto de autorizacion para tratar con Roma.

Encarnada en este orador la doctrina que sirve de fundamento á su escuela, escusado es que digamos cuán dogmatizador se presentaria, fijando, con la altivez propia del que juzga omnipotente á la razon humana, las reglas, ó mejor dicho, el *criterio* que mas tarde habia de ser el regulador de los principios que iban á establecerse.

Para el diputado demócrata la propiedad es un *derecho* inherente al individuo, que jamás puede trascender á las *corporaciones*. Estas viven por la *ley*, y en su consecuencia, el *Estado*, que es en quien reside el *derecho*, puede disponer á su antojo de la propiedad *colectiva*.

Y caminando bajo esta hipótesis, completamente falsa, el gobierno, al reconocer á la Iglesia *corporacion* una facultad de que esta carece, ha abdicado su *derecho*.

No es nuestro ánimo, ni los límites de una reseña lo permiten, discutir estensamente con el Sr. Rivero.

¿Cómo podriamos, ademas, entendernos con el demócrata que declaraba su complacencia al anunciar que, en su concepto, á la Iglesia no debia dársele motivo para que creyese que iba á recobrar su antigua influencia política?

Entre las doctrinas del defensor de la autonomía y las nuestras hay un abismo que solo pueden salvar las tremendas enseñanzas que la Providencia guarda, para poner en el dia oportuno á la verdad y el error en el lugar correspondiente.

Nosotros sabemos á dónde va la revolucion, y porque lo sabemos, no queremos perder un tiempo inútil en controversias estériles.

¿No se han agotado ya, tanto en el órden histórico como en el científico, todos cuantos argumentos combaten esas falsas proposiciones, de las que el Sr. Rivero, envanecido con su diabólica dialéctica, pretendia deducir como verdad incontrastable el despojo de la Iglesia?

Lejos, pues, de descender á un terreno en el que ya nada nuevo puede decirse, lo que cumple á escritores que como nosotros piensan, es protestar contra esa seguridad de los que, en sus locos desvaríos, piensan estar cerca del logro de sus funestos deseos.

Se engañan lamentablemente los que como el Sr. Rivero, para llegar al fin que se han propuesto, piensan haberlo hecho todo, poniendo á la Iglesia al nivel de la mas insignificante de las corporaciones que viven dentro de los Estados.

La Iglesia es mas que una corporacion; es una institucion que Dios creó para que no se perdieran en los embates del mundo aquellas palabras donde se contiene la historia portentosa de la redencion del género humano.

Por eso, tras los dias de amargura vendrán los de bonanza; y si mientras aquellos duran, la Iglesia se ve perseguida y desdeñada, ella sabrá conquistar con la cruz de madera el dominio á que la da derecho el objeto divino para que fue creada.

Sépalo el Sr. Rivero, y vamos ahora á condensar en brevísimas palabras nuestro pensamiento: las fórmulas de la *colectividad* podrán servir para concluir de llevar á á cabo un funesto designio, pero el amor de los hombres al Dios que los redimió nunca dejará que se interrumpa el sagrado derecho con que en todos tiempos la Iglesia recibió los dones de los fieles para volverlos á entregar, practicando la ley, divina tambien, de la caridad.

Al Sr. Rivero contestó el Sr. Alonso Martinez, pronunciando un discurso que por sus tendencias podriamos haber elogiado, si no hubiesen venido á contrariarlas en mas de una ocasion los compromisos de partido á que tuvo que sucumbir el orador.

Momentos hubo en que el Sr. Alonso Martinez proclamó escelentes y sólidas doctrinas; pero en otros caia lamentablemente, queriendo sin duda pagar tributo á las preocupaciones del bando en que su señoria milita.

Nosotros, recordando en este instante algunas de sus elocuentes frases, diremos tambien que en verdad no se concibe la Iglesia sin independencia, y que para la independencia sirve mucho la propiedad.

Rectificaron estos dos oradores, y ha quedado en el uso de la palabra para hoy el Sr. Aguirre.

Durante la discusion, los bancos estuvieron poco poblados. Esto significa que los diputados tienen ya sus convicciones.

En el Senado, la mayor parte de la sesion la invirtió el proyecto de reforma de la órden de San Fernando, tomando parte en la discusion los Sres. Calonge, de la comision, y Mata y Alos. La concurrencia á las tribunas fue bastante escasa, sin duda por el interes que inspiraba la sesion del Congreso.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Concluye la sesion del dia 14.

El Sr. BENAYAS: Doy gracias al señor ministro por sus respuestas, y así pudiera dárselas tambien por la última; pero esta, señores, en mi opinion, es la que hace que el proyecto de ley no pueda parecerme bueno, y aun tenga que considerarlo como malo, porque el conceder hoy á la Iglesia lo que no han querido concederla los monarcas desde el tiempo mas antiguo, es ceder la corona

una de sus regalías; y, en una palabra, equivale al menoscabo del poder real y al completo triunfo del sacerdocio sobre el imperio.

En todos tiempos, señores, en España, han existido lo que se han llamado leyes de amortizacion; es decir, leyes en que los monarcas ponian ciertas limitaciones al derecho de adquirir de la Iglesia, dándole solo este derecho por privilegios, y pudiera citar muchas leyes en que se prohibe absolutamente que la Iglesia adquiera bienes raíces.

Se quiere dar, como razon de esta limitacion, que la Iglesia no contribuia, y, por consiguiente, pasando á ella los bienes, toda la contribucion pesaba sobre el pueblo, que apenas tenia propiedad; pero esto no es enteramente exacto, porque la propiedad de la Iglesia ha pagado como las demas propiedades, y por lo tanto, hay que buscar la razon en otra parte. La razon, señores, es que la inmensa masa de bienes que adquiria la Iglesia le daba un poder inmenso, y que este poder rivalizaba con el poder real, con quien siempre ha tenido una continua lucha. Hé aquí, señores, la causa que verdaderamente hacia que en otro tiempo se privara á la Iglesia de la facultad de adquirir, y porque, á mi modo de ver, debia hoy privársela lo mismo.

Pero, ademas, ya que esto no se hiciera, al menos deberíamos quitar de ese proyecto la flagrante contradiccion con que parece haber querido contentar á todos los partidos, amortizando y desamortizando á un mismo tiempo, pues á esto se reduce el disponer que los bienes que hoy posee el clero se cambien por inscripciones intransferibles, y no se haga lo mismo con los que pueda adquirir en lo sucesivo. No temo yo que la Iglesia adquiera grandes bienes en lo sucesivo; y como lo cierto es que el Estado obtendrá grandes ventajas de la enajenacion de los que hoy tiene, me parece que debemos tomar lo cierto aunque dejemos lo dudoso; pero en realidad, consignado el derecho, el hecho pudiera realizarse, y esto es lo que yo creo que debia tratar de evitarse, para poder estar completamente tranquilos.

Suspendida por un momento la discusion, se aprobaron definitivamente, y se anunció que pasarian al Senado, los proyectos de aumento del ejército y quintas, aprobados en el dia anterior. Continuando seguidamente, dijo

El Sr. FIGUEROA: señores diputados: mucho se ha debatido en esta cuestion que nos ocupa, sobre el derecho que puede tener la Iglesia de adquirir bienes, y el que puede tener el Estado de de poner limitacion á estas adquisiciones.

No negaré yo ni el uno ni el otro de estos derechos. En mil y mil leyes, como nos ha dicho el Sr. Benayas, están consignadas limitaciones al primero, y es natural inferir que el derecho existe, puesto que se le ponen esas limitaciones; y tan evidente es que existe, que no solo en España, si no en casi toda Europa, está consignado en las leyes. Es tambien cierto que existe el derecho en el Estado de impedir que la Iglesia adquiera demasiado y empobrezca al pais enriqueciéndose ella: pero como no es fácil que se pueda decidir cuándo llega el caso de imponer esa limitacion, porque no hay un superior comun, es necesario que esto se arregle por un acuerdo entre ambas partes; y hé aquí lo que hoy trata de hacer el gobierno, pidiendo autorizacion para ratificar un Concordato con la Santa Sede.

Pero se encuentra una notable contradiccion y un gran absurdo en lo que se dice que es al mismo tiempo proponer la amortizacion para lo sucesivo. No, señores: esta contradiccion aparente se encuentra en la práctica, en todos los hechos políticos, y en el presente tiene una gran razon, y es, que la Iglesia, que vive por sus principios inmutables, y que no ha de querer desprenderse de ellos, era presumible que no accediera á la proposicion de conmutar los bienes que hubiera de adquirir en lo sucesivo, al paso que nada debe importarla desprenderse de bienes materiales. ¿Qué se hubiera conseguido con pedir que se convirtieran en inscripciones intrasferibles todos los bienes? Acaso que Su Santidad se hubiera negado á ratificar el Concordato, y á quedar de este modo en la misma situacion en que nos encontramos hoy. No, señores: el gobierno ha hecho perfectamente en proponer lo que ha propuesto, y mucho mas cuando ha podido mirar el ejemplo del vecino imperio, donde se hace una cosa, no análoga, sino que aun pudiera parecer mas contradictoria, puesto que una parte de los bienes raices que adquiere el clero ha de cambiarse en papel de la Deuda, y otra parte puede conservarse tal como está.

Ademas, señores, yo estoy bien persuadido de que la Iglesia no adquirirá muchos bienes; creo que ni aun desea adquirirlos; y que solo por la conservacion del principio se podria oponer á esa limitacion que se trata de que se le pusiera; y por lo tanto, me parece que deben estar tranquilos los señores de la izquierda, persuadidos de que no será grande la cantidad de bienes que pueda la Iglesia poseer en lo sucesivo.

Retirada la enmienda, se suspendió la discusion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Calderon Collantes): Mañana se discutirán los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

SESION DEL DIA 13 DE OCTUBRE.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Autorizacion al gobierno para negociar con Roma.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Señores: la primera cuestion de gran interes que trae para resolver la union liberal, es la de la desamortizacion; la de nuestras relaciones con la Santa Sede. Este debate puede mirarse por unos bajo el punto de vista económico; por otros, bajo el canónico; pero tiene ademas otro punto de vista elevadísimo: el de ser este el primer ensayo de las fuerzas de la union liberal para resolver grandes cuestiones.

Si la solucion de que se trata merece tal nombre; si vemos que se ha conseguido restablecer las relaciones entre el Estado y la Iglesia y extinguir para siempre las causas de disidencia que existen y existirán entre ambas instituciones; si se ha conseguido una solucion nacional, entonces el gobierno de la union liberal ha realizado una gran cosa. Pero para esto no basta que lo diga la comision y el gobierno; es menester que lo digan los resultados.

Sabido es, señores, que la desamortizacion eclesiástica y el derecho del Estado á hacerla, ha sido herencia trasmitida por los Jovellanos y Campomanes, por los legisladores del siglo XVIII, que han venido proclamando ya esa idea. Pero, ¿es verdad que nuestra generacion, atribuyendo al Estado el derecho de desamortizar la propiedad colectiva, ha incurrido en un grave error? Voy á mirar esta cuestion bajo el punto de vista de la propiedad. Propiedad y colectividad son antinómicos, y, ¿saben los señores diputados cuál es la solucion de la propiedad colectiva? El comunismo.

Yo me encuentro aquí con dos hechos: propiedad colectiva y propiedad individual, y para demostrar el derecho del Estado á hacer lo que ha verificado la España, no hay mas que examinar las diferencias que existen entre una y otra propiedad. El derecho de propiedad es absoluto; el derecho se limita solo por el derecho: la personalidad, por la personalidad: no hay en esto mas que el *jus utendi et abutendi*, no tengo mas límite en mi propiedad que el de no chocar con el derecho de otro; y aquí me cumple lamentar un grandísimo error en que, en mi concepto, ha incurrido un gran publicista de nuestros dias, que, habiendo visto que la propiedad era el derecho de usar y abusar, ha tomado solo esta última faz, y ha escrito un libro que no quiero calificar, pero que está basado en una equivocacion, la de creer que el derecho de abusar no tiene limitacion. Si el derecho de abusar no tuviera limitacion, la sociedad seria una cosa horrible. No: al lado de cada derecho, mejor dicho, por cima de cada derecho, hay una cosa mas alta, que es la del deber.

La propiedad colectiva no nace ya, como la individual, de las funciones fundamentales de la humanidad, sino que nace de la ley; ¿por qué? Porque la personalidad no vive sino por el Estado.

Segunda cuestion; segunda diferencia: cuando yo á un triángulo le quito los ángulos, qué queda? Cuando le quito á un círculo los radios y la circunferencia, ¿qué queda? Pues bien: cuando á la propiedad colectiva se la quitan todos los caractéres de tal propiedad, como constantemente viene sucediendo, no es ya tal propiedad, es una cosa que no tiene nombre, como no le tiene todo lo que es anómalo y estraordinario. Si los derechos de dominio no los ejerce el propietario, si la forma, la trasformacion y todo el conjunto de facultades que se refieren á la propiedad estan en el Estado, ¿quién es el propietario? O no hay propietario aquí, ó hay una propiedad sin propietario, ó el propietario es el Estado.

Paralelamente al derecho, realizado en leyes, de desamortizar la inmensa propiedad que con perjuicio de la riqueza pública se habia aglomerado, ha existido ademas el de anular y destruir por completo la influencia preponderante política del clero. Hay en la cuestion religiosa dos elementos que se confunden de propósito, pero que hay que separar y distinguir con gran solicitud. Hay dos cosas en la Iglesia que conviene distinguir bien: su constitucion, su vida íntima, sus funciones, su disciplina, todo esto se refiere á intereses muy altos; pero hay en la Iglesia constituida en sociedad la tendencia á invadirlo todo, y en la Iglesia, esa tendencia ha sido mayor que en ninguna otra corporacion.

La Iglesia tiene una gran propension, acaricia un gran sueño, que el Estado se asemeje al régimen que ella observa. En toda corporacion hay esa tendencia de absorber á las demas; pero en cambio hay otra tendencia opuesta: la de que los absorbidos no quieran serlo. Este gran hecho, la anulacion política del clero, se ha consumado en nuestros dias, siendo de notar, que los mismos que levantaban su voz en el siglo pasado contra la desamortizacion, la levantaban tambien contra la preponderancia política del clero. ¿Qué significa si no el derecho de patronato? ¿Qué significan los Prelados mas eminentes desterrados, presos y traidos á Madrid á sentarse en el banquillo del acusado? La supresion de la Inquisicion, la jurisdiccion eclesiástica reducida á la nada, todo eso no es mas que la consecuencia lógica de esa gran reforma, que empieza en el reinado de Cárlos III y que se ha llevado á cabo en nuestros dias. Esos dos grandes hechos, que forman parte principal de las revoluciones modernas: primero, desamortizacion; segundo, anulacion política del clero. Ya tengo yo, pues, criterio, por el cual voy á juzgar vuestro proyecto de convenio.

El gabinete de la union liberal, ¿conserva el Concordato de 1851? ¿Sí, ó no? Lo conserva como regla permanente con la Santa Sede: pues ¿sabeis como calificaria yo el Concordato? El Concordato en mi concepto, se llama restituir. No ha sido bastante ningun poder para destruir la obra consumada, comenzada en el siglo XVIII y concluida en nuestros dias; pero ha podido decirse: nos arrepentimos de lo hecho y contamos bases para devolver al clero su predominacion política y social. Ese es el Concordato de 1851.

Ese Concordato no ha servido, sin embargo, para lo que se propusieron sus autores: era tal y tan grande el convencimiento que habia en el pais acerca de esta verdad, que en 1854 no hubo junta ni corporacion que no se levantara contra esa estipulacion; los esfuerzos todos para ponerle en práctica fueron inútiles, y el Concordato es mirado por el pais como la obra de la reaccion. Por consiguiente, el gobierno de la union liberal hace en esto, á los progresistas que le apoyan, el favor de progresar conservando. La union liberal aquí tiene, como Jano, dos caras; como progresista, trae la desamortizacion, pero acompañada de la reaccion.

Primer punto del debate: vosotros comenzais por abdicar la omnipotencia del Estado en materia de propiedad, y aunque traeis la desamortizacion, la traeis despojada de la inmensa significacion política que tenia en 1836, en 1841 y en 1854. Esta es la cuestion grave. Pues qué, ¿así se despoja á un pais de su soberanía y derechos? Aquí ya no se desamortiza; los efectos materiales serán tal vez desamortizar los bienes del clero, aunque ya verá el gobierno que esa es tambien otra ilusion suya: no se desamortiza; lo que sucede es, que el clero consiente en conmutar su propiedad en títulos de la Deuda; pero al hacerlo, niega, en primer lugar, la competencia del Estado para verificarlo por sí; y en segundo lugar, puesto que él lo hace, él intervendrá. No hay mas que considerar los inconvenientes que ofrece el llevar á cabo la desamortizacion, á pesar de lo popular que es en España, para calcular los que ofrecerá cuando se trate de vender los bienes de los que no quieren venderlos, y que han de intervenir en su enajenacion. Lo que habrá, pues, será una perpetua inaccion, y los bienes del clero, ó se compran por el mismo clero, ó no se venderán.

Y esa desamortizacion tan pequeña, tan exigua, tan raquítica, ¿la ha concedido la corte de Roma sin un contrapeso? Comienza la corte de Roma, no solo por negar el derecho que asiste al Estado para esa conmutacion, sino por reconocer al clero el de adquirir bienes amortizados; porque no negará el señor ministro de Gracia y Justicia que han de ser amortizados. ¿Digo yo bien que la union liberal presenta la imágen de Jano, desamortizando por un lado y amortizando por otro? ¡Amortizacion! ¿Para qué esa amortizacion? La verdad es que la propiedad amortizada no la quiere el pais, y si ahora accedeis á ella, podrá suceder que en la primer revolucion que venga acabe con esos bienes.

Otro inconveniente grande del proyecto, otro inconveniente grande de ese derecho de adquirir, es el mal que se va á causar á la Iglesia. Los poderes que han tenido grande influencia y se les deja la esperanza de volverla á adquirir, se apoderan de ella, penetran por la puerta que se les deja abierta, y son un elemento perpetuo de perturbacion para el Estado. ¿Quereis que el clero adquiera? Pues bien: por todos los medios que tenga á su alcance procurará realizar esas adquisiciones, porque ellas le llevarán á recobrar el dominio perdido. Es imposible, señores, que haya concordia entre la Iglesia y el Estado con tal elemento de perturbacion, sentado de esa manera.

Conmutais los bienes de la Iglesia por títulos de la Deuda; ya habeis visto la forma; pero los títulos de la Deuda sufren en las perturbaciones que esperimentan los pueblos, en términos, que en momentos dados, no representan la riqueza que representaban antes; permitís que se amortice, para que venga luego la revolucion y desamortice con violencia, y tendreis al fin que venir á traer el clero al presupuesto. Por último, todo esto está presentado de modo que se dice al pais: vamos á desamortizar; y, sin embargo, una gran parte de los bienes no se desamortizan; dejais el derecho de adquirir á la Iglesia, que será para el clero el mas funesto don, y creeis haber dado una solucion permanente, cuando lo que haceis es establecer gérmenes de mayores discordias.

Otras muchas observaciones me ocurren; pero me siento fatigado, y me reservo, por lo mismo, hacerlas en cualquiera oportunidad que me presente el debate.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Antes de entrar en la discusion, tengo un deber de prudencia que cumplir: declarar que nada de cuanto diga puede comprometer las opiniones de la comision ni del gobierno; hablo por mi propia cuenta. El señor Rivero ha empezado investigando el criterio de esta cuestion; quiero seguirle en ese camino, y fijar ese criterio. He aprendido en libros, que no serán sospechosos para su señoría, que hay tres ciencias: la del derecho puro, deducido de la naturaleza del hombre; la de la historia de cada pueblo, que encierra su pasado, sus usos y costumbres, y la ciencia política, que teniendo fija la vista en los principios del derecho puro, y en los usos y costumbres del pueblo que se ha de administrar, decide á qué clase de reformas está preparado, y de qué mejoras es susceptible. Es decir, que la ciencia no es mas que un ideal, hácia el cual caminamos, pero no tocamos; la ciencia señala dónde está el bien absoluto, dónde se halla esa nueva Jerusalen, á que camina la humanidad entera; lo que hay que hacer es calcular la distancia, escoger la vereda y dar los descansos necesarios. Si lo que se trae es un acto político, el criterio está en averiguar si lo que se propone es mejor que lo que hay, si es un paso mas hácia ese punto señalado por la ciencia, para lo cual es preciso conocer la índole de las instituciones y sus derechos; y por último, examinar si ese paso es el que racionalmente se puede exigir en el estado actual de Roma, de España y de sus partidos.

Lo que habia, ya lo sabeis: se celebró el Concordato de 1851; en él se reconocia á la Iglesia el derecho de adquirir; se declaraba respetable la propiedad que adquiriera, y se le devolvian los bienes correspondientes á los conventos suprimidos, declarándoles en pleno dominio. Viene la revolucion de 1854; el gobierno intentó negociar; se precipitaron los sucesos; se vendieron los bienes, y protestó la Santa Sede. Llega 1856, y apenas formado el ministerio del duque de Valencia, se apresuró á reconocer espontáneamente que el Concordato habia sido infringido por el gobierno español; que debia estar en observacion; que la infraccion daba á la Santa Sede derecho á una reparacion; que la reparacion debia consistir en la devolucion de los bienes vendidos; pero que, atendidas consideraciones de órden público, se suplicaba al Sumo Pontífice sancionara ese hecho consumado, devolviendo al clero los bienes existentes sin obligacion de enajenarlos. Es decir, que se restableció por completo la observancia del Concordato de 1851, pero suprimiendo en él la cláusula que obligaba á la Iglesia á enajenar los bienes de comunidades religiosas. Este es el estado en que halla el gobierno la cuestion.

Y ¿qué propone? Que se desamorticen todos los bienes, y que esta desamortizacion no obste para adquirir. ¿Creeis que este no es un adelanto? Sin ninguna de las justas causas señaladas por la Iglesia para estos casos, sin mas que decirle que es conveniente que se trasformen sus bienes, accede á ello la Santa Sede.

Claro es que para hacer esto ha debido tener en cuenta que los bienes que posee son escasos; que empeñándose en conservarlos mantiene la alarma de los compradores por ventas anteriores; resiste la corriente de las ideas, y deja abierto el cráter de las revoluciones, y teniendo esto presente, ha querido sellar la antigua alianza de la España católica con este acto de bondad. Pero al cabo la concesion se hace, no por una exigencia de la Iglesia, sino por un motivo estraño á la Iglesia misma, y si andando los tiempos llegara esta á adquirir una gran masa de bienes que perjudicase otra vez á la riqueza del pais, pudiera acercarse á la Santa Sede, haciéndosele así presen-

to, en la confianza de no pedir ya nada nuevo. No solo se satisface, por tanto, á la necesidad de hoy, sino que establece un precedente inestimable.

Y no sirve invocar la autoridad de Jovellanos y Campomanes, porque la sociedad no ha permanecido desde entonces estacionaria; ha habido despues muchos desengaños, y se han rectificado muchas ideas.

El derecho de adquirir comprende, no solo los bienes inmuebles, sino los muebles, que en la actualidad son de gran cuantía; y tratándose del derecho de adquirir en toda su generalidad, ni se puede negar á la Iglesia ni á ninguna otra corporacion. El derecho de adquirir en absoluto pertenece á la misma esencia, y no comprendo, que declarando la Constitucion que la Religion de los españoles es la católica apostólica romana, se intente quitar á la Iglesia el derecho de adquirir. No me negareis que la sociedad debe suministrar al hombre los medios de cumplir su destino. Pues bien: examinad al hombre. ¿Qué hay en él? No negareis que hay el sentimiento de lo justo, que representa el Estado, y el sentimiento de la Religion, que representa la Iglesia; y quien dice la Iglesia, dice el culto y sus ministros, como quien dice el Estado, dice las leyes y los magistrados. Luego la Iglesia, si ha de cumplir su destino, necesita medios materiales para hacerlo. Se ve, pues, bajo este aspecto, que la Iglesia tiene derecho de adquirir.

(*Se concluirá.*)

BOLETIN OFICIAL.

En la *Gaceta* del 14 se manda proceder á nuevas elecciones por el ministerio de la Gobernacion, en los distritos de Malagon, provincia de Ciudad-Real, en Manacor, de las Baleares y en el de Llerena, provincia de Badajoz.

Por el ministerio de Fomento, se dispone que pueden ser desde luego enajenados todos los montes del Estado, de los pueblos y establecimientos públicos, que resultan del siguiente estado, dado por los ingenieros. De él resulta que el total de montes públicos, asciende á 30,646. Del Estado 1,639; de los pueblos, 9,038 y de las corporaciones civiles, 175; los cuales unidos á 19,774 esceptuados de la venta, segun dicha clasificacion, componen el total referido. Dichos montes ocupan una superficie de 10,186 ó 44,32 hectáreas.

Por el mismo ministerio se dispone que la edicion que de la referida clasificacion se ha concluido en la Imprenta nacional, sea publicada y circulada, para que puedan conocerse los montes que pueden venderse y los que se esceptúan de la desamortizacion.

Por el ministerio de Estado se anuncia haber sido prorogado, en el reino de Nápoles, la libre introduccion de cereales y toda clase de comestibles hasta fin de junio de 1860.

BOLETIN ESTRANJERO.

Las disidencias en que están Inglaterra y los Estados-Unidos, á propósito de la pequeña isla de San Juan, separada por el estrecho canal de Haro de la gran isla inglesa de Vancouver, sigue dando pasto á una polémica mucho mas violenta que la que suelen emplear los periódicos ingleses en sus disputas con los Estados-Unidos. Aquellos declaran que ha llegado ya el momento de defender con energía los intereses de la Inglaterra, y de no sucumbir débilmente, como se ha hecho hasta ahora, en tales ocasiones, ante las insolentes exigencias de la república modelo. Es verdad que una guerra con los Estados-Unidos seria para la Gran-Bretaña la mayor de las calamidades, porque con la interrupcion del comercio y la consiguiente falta de algodon en rama, se paralizarian sus principales fábricas, y quedarian en peligrosa ociosidad millones de brazos robustos.

—*La Esperanza*, al encontrarse con la notable carta de Turin, que ya hemos reproducido, dice:

«*¡La Epoca! ¡¡La Epoca!! ¡¡¡La Epoca!!!* en una correspondencia de Turin dice que en la Romanía todo es piamontés, generales, comisarios, soldados, cañones y fusiles. ¡Viva la independencia y la autonomía de los pueblos! Véase el derecho nuevo, la nueva justicia con que la democracia trata de reemplazar al derecho antiguo y á la antigua justicia. El derecho es muy sencillo: su fórmula es esta: El fuerte y el osado podrán hacer lo que quieran del débil. Aplicacion á las relaciones de los Estados: invádense con el mayor *sans facon*, y grita el que mas puede despues de ahogar al otro: estos pueblos me aclaman, ellos lo dicen. Aplicacion á las relaciones de los individuos: invádense, por los que no las tienen, las casas, se cuelga á sus dueños, y se grita: Modificacion de la propiedad: el dueño de esta casa es un ladron. Derecho penal: Todo hombre que viaje *incógnito* será degollado, arrastrado y paseada su cabeza por las calles, al mismo tiempo que los cartelones en que se proclame la ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE.

BOLETIN DE NOTICIAS

El 6 de noviembre tendrá lugar la subasta para la publicacion y remesa á los pueblos del *Boletin Oficial* de la provincia de Madrid.

—**Se hallan vacantes las secretarías de ayuntamiento** de Fener, con 2,200 rs.; la de Valenzuela, con 1,800; la de Polifia, en Valencia, con 3,000; la de Aldea Fuente, en Soria, con 1,500; la de Benifato, en Alicante, con 1,500; la de San Lorenzo y Vallebondo, en Avila, con 1,200]: la plaza de médico de Torrejon de Ardoz, con la dotacion de 9,000 rs., y la plaza de oficial de la secretaria de ayuntamiento de Arganda, con 2,920 rs.

—**Los 60,000 rs. que S. M. la Reina se ha servido** ceder en 9 del actual á los establecimientos y asociaciones de beneficencia de esta corte, en celebridad de su cumpleaños, se han distribuido del modo siguiente:

Hospital general, 11,000; id. de San Juan de Dios, 6,000; Hospicio, 10,000; Colegio de Desamparados, 3,000; Inclusa y Colegio de la Paz, 5,000; Asilos de San Bernardino, 5,000; Casa de Maria Santísima de los Desamparados, 1,000; Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, 1,000; Casa de Misericordia de Santa Isabel, 1,000; id. huérfanas y sirvientas, 1,000; id. id. de la Caridad, 1,500; id. id. de San Vicente de Paul, 1,000; Colegio de Santa Cruz, 500; Real Hermandad de Maria Santísima de la Esperanza, 500; seccion especial de la Santa Infancia, 500; Comunidad de Hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 500; Escuelas dominicales, 1,900; Junta municipal de Beneficencia, para que los distribuya entre los de parroquia, 4,000; Junta de cárceles, para vestir presos pobres, 1,500; Casa de Maternidad (de nueva creacion), 4,000; Siervas de Maria, 500; Congregacion de Nuestra Señora de la Caridad (vulgo hermanas de cama) del hospital general, 500.

—**El pueblo de Almedijar, partido de Segorve, ha** sido teatro de un suceso lamentable. El 1.° del presente, al regresar á dicho pueblo cinco sugetos, todos del mismo, tres de los cuales habian ido á la cabeza del partido para dar unas declaraciones en dicho juzgado, en una causa de disparos dirigidos á los mismos, pasada la villa de Castelnovo, y al llegar en el camino al sitio conocido vulgarmente por Peñas Malas, les dirigieron una descarga desde las inmediaciones, quedando muerto en el acto uno y tres heridos: uno de estos, como pudo, llegó á Almedijar, espirando á los pocos instantes; y el otro de los heridos, haciendo uso de la escopeta, la disparó contra uno de los agresores, dejándole muerto en el acto, el cual ha resultado ser un tal José Latorre (a) el Moreno, vecino del mismo pueblo de Almedijar, á quien hace tiempo busca el tribunal.

—**Se han celebrado en el real Conservatorio las** oposiciones á las pensiones para los alumnos de las clases de canto, prescritas por el reglamento vigente.

Si no estamos mal informados, se presentaron mas de treinta aspirantes, 27 señoritas y siete caballeros.

—**Se han traido de Paris raciones de campaña,** compuestas de alubias, arroz y patatas, en cajas herméticamente cerradas. Parece que lo que hace recomendables estos ranchos, es la circunstancia de poderse llevar en una caja de pequeñas dimensiones, un número de raciones suficiente para 170 hombres.

—**Estado sanitario de Madrid.—El tiempo ha cam**biado completamente desde que aparecieron las aguas otoñales, que tanta falta hacian: así es que el lunes último comenzó á fijarse el viento al Sur con inclinacion al Sudoeste, anubarrándose la atmósfera en tales términos, que sobrevinieron abundantes y fuertes lluvias del tercer cuadrante. El barómetro descendió á las 26 pulgadas y dos líneas; y el termómetro de Reaumur se sostuvo entre los 10° y 20°, haciendo una temperatura agradable, aunque fresca, como es consiguiente, por las madrugadas y noches: sin embargo, el viernes se despejó la atmósfera, y con tendencia á ponerse vario el tiempo.

Las enfermedades mas comunes fueron las intermitentes de toda clase de tipos, las fiebres gástricas, los dolores reumáticos y nerviosos, las fluxiones á la boca y oidos, las oftalmias, las erisipelas y anginas, y las irritaciones gastro-intestinales. Se han presentado algunos casos de cólicos nerviosos y nefríticos de suma gravedad. La mortandad en los que padecian de afecciones crónicas fue mayor que en las semanas anteriores, particularmente en los establecimientos públicos de beneficencia.

—**Ya está enteramente terminado el derribo del** teatro de la Cruz: ahora se va á arreglar el piso, y, segun nos dicen, aquella nueva travesia debe abrirse al tránsito público el dia 19 del mes próximo.

—**Parece que han sido puestos sobre las armas** los provinciales de Teruel, Soria y Cáceres.

—**La fuerza de todas armas que ha quedado de** guarnicion en Madrid despues de marchar varios cuerpos al ejército de Andalucía, forma un total de 10,000 hombres próximadamente.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 41 á 50. La cebada, de 27 á 29 rs. La algarroba á 26 1[2. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 43 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Teresa de Jesus, vírgen y fundadora, Compatrona de las Españas.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-45 y 50 c.		43-65, 75 y 60 c. f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-45	33-65	33-70, 65, 75, 60 y 70 c. á fin c. ó v.
Amort. de primera...		20	
Id. de segunda........		12-25	
Deuda del personal....	10-20 p.		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-25	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 51 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 7......	43 3[4		33 1[2	
Amsterdam 7...	43 3[8		33 7[8	
Francfort 7.....	43		33 1[2	
Lóndres 7.......		46-5[8	34 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 12..	43 1[8	46	34	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-25.
Consolidados ingleses, 95 7[8.
Idem, 96.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,349. Madrid sabado 15 de octubre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

SITUACION ANGUSTIOSA DE PIO IX.

El orbe católico se halla profundamente conmovido. El anciano venerable que se sienta en el trono del príncipe de los Apóstoles, está siendo objeto de los atentados mas inauditos. Una Asamblea impía, un puñado de hombres sin creencias, una reunion de demagogos que se han dado á sí mismos el título de legisladores, no ha vacilado un instante en llevar á cabo la medida mas sacrílega y la resolucion mas inicua, declarando á la faz de la humanidad, á la faz de la Europa toda, que los pueblos de la Romanía no quieren el poder temporal de Pio IX, y que solo desean su anexion al gobierno del Rey Víctor Manuel, cuyo monarca acaba de aprobar la determinacion de aquella Cámara.

Este acto de rebelion, este atrevido ataque á los sagrados derechos de la Iglesia, ha venido á llenar de dolor y amargura el corazon magnánimo del Santo Padre, que ve con gran pena y sentimiento la criminal conducta de tantas almas, que, vistiéndose con el manto de la Religion, están escandalizando al mundo con sus perversas acciones, é irritando al cielo con sus abominables apostasías.

Terrible, espantoso es el anatema que pesa sobre aquellos falsos patricios y sobre el Rey cuya ambicion le ha puesto al borde del abismo. Con la hipocresía mas refinada, y desconociendo las leyes sacrosantas del derecho, ha decretado la Asamblea revolucionaria de Bolonia el destronamiento del mejor de los Príncipes, del monarca mas esclarecido y mas amado, del representante de la Divinidad misma.

Y para justificar una decision tan injusta, y para legitimar lo que es digno de reprobacion, ha supuesto que los pueblos así lo reclamaban; que los hijos del Pontífice no querian ser súbditos del Rey de Roma.

Nosotros negamos semejante aserto, porque no es concebible que vasallos que se hallan dirigidos por el poder mas justo y paternal, que los que han recibido grandes beneficios del soberano mas liberal del mundo, apetezcan otro dominador y dueño, deseen sujetarse á un yugo mas fuerte.

Inmensa es la responsabilidad que han contraido los mal llamados legisladores, pretendiendo la realizacion del crímen mas enorme, aconsejando la infraccion de las leyes, predicando la rebelion contra la autoridad mas respetable y santa. Los pueblos, á no estar degradados, no pueden dar su asentimiento á hechos que condena la razon, la moral, la opinion pública, la justicia suprema de Dios. Los romañoles han dado no há mucho tiempo pruebas evidentes de su amor y de su adhesion al Vicario de Jesucristo, y no es posible que aborrezcan hoy al que veneraron ayer.

Es insultar, es ofender, es calumniar á la mayoría de aquellos ciudadanos honrados atribuirles un pensamiento tan abominable, suponer que aspiran á cambiar de Rey, que pretenden emanciparse del poder mas equitativo y augusto.

Los pueblos que sufren hoy el odioso despotismo de un gobierno revolucionario, de un gobierno intruso, de un gobierno usurpador é ilegal, quieren, mal que les pese á sus eternos verdugos, á su legítimo soberano, á su idolatrado Príncipe, al que es depositario de esa Religion sublime, que engrandece á las naciones y combate siempre á las tiranías.

Los pueblos de Italia saben ya lo que son los hombres que invocan las palabras mas seductoras para engañarlos, para imponerles su voluntad y oprimirlos con las duras cadenas de la mas insoportable servidumbre.

¿Cómo han de dar crédito á las huecas declamaciones de los que les aconsejan la desobediencia, de los que invocan la libertad para matarla, la independencia para escarnecerla, la justicia para sancionar la iniquidad?.....

No, y mil veces no. Las provincias de la Romanía, lejos de aprobar un acto tan odioso, rechazan con indignacion el impío acuerdo de una Asamblea compuesta de hombres dominados de las doctrinas mas anárquicas, de las ideas mas disolventes, de las máximas del protestantismo, padre de todos los errores, fuente donde reciben sus inspiraciones los apóstoles del mal y los apologistas de la mentira.

¿Qué razon, qué argumento, qué objecion pueden hacer valer para justificar su conducta, para convencer á la Europa, para persuadir á 250 millones de católicos que Pio IX ha cometido faltas como soberano temporal, y es acreedor, por consiguiente, á la disposicion que ha tomado la Cámara de Bolonia?

¿En qué se apoyará esta misma Asamblea para decir á las demas naciones que los pueblos de la Romanía desean unirse al Piamonte, formar parte de este Estado y ser gobernados por el Rey Víctor Manuel?

Ningun pais culto, ningun pais ilustrado puede apadrinar lo que está fuera de la ley, lo que es una flagrante injusticia, y la resolucion de la Asamblea de Bolonia es una grande iniquidad, que reprueba la conciencia pública, que rechaza el buen sentido, y que mañana juzgará severamente la historia.

El ciego instrumento de los revolucionarios, el príncipe del Piamonte, el Rey Víctor Manuel, ha arrojado por fin la máscara con que hasta ahora ocultaba sus designios. Olvidando los sagrados deberes que la Religion impone; prescindiendo de altas consideraciones de equidad y de conveniencia; menospreciando la autoridad augusta del Jefe del catolicismo, aquel monarca no ha titubeado un momento en ahogar los mas nobles sentimientos, aceptando provincias que no le pertenecen, contribuyendo con su inicuo proceder á aumentar la afliccion en que se halla el Vicario de Jesucristo.

No contento con dominar en la Lombardia; no satisfecho con haber destruido las nacionalidades de Parma, Módena y Toscana, proclamándose soberano de estos tres Estados, estiende tambien su cetro hasta los pueblos de la Romanía, hasta los dominios de la Iglesia.

¿Qué intenciones abriga, qué idea le perturba, qué es lo que pretende el hijo de Cárlos Alberto al atropellar las leyes, al profanar los tronos, al mancillar la sagrada persona del Papa? ¿Qué pensamiento preocupa y atormenta su espíritu al formar coro con los partidarios del desórden, con los amantes de la anarquía, con los enemigos declarados de la humanidad?

¿Aspira por ventura á la gloria, á la celebridad que como insigne guerrero adquirió Napoleon I? ¿Quiere acaso seguir las huellas del Neron moderno, Enrique VIII de Inglaterra? ¿Intenta ser el primer monarca del mundo divorciándose completamente del catolicismo, violando los tratados mas solemnes, lastimando la dignidad de las demas naciones?

Si eso apetece; si esos propósitos tiene, la Europa le dirá bien pronto que la época de los tiranos ha pasado ya, y que no es permitido á un príncipe hollar impunemente las leyes, conculcar los fueros de la justicia, ofender al Jefe supremo de la Iglesia.

Grima causa que el Rey de Cerdeña, que el abogado de los revolucionarios y exaltados, que el sostenedor de las aberraciones y de los absurdos, haya tratado de burlarse de la Europa sensata, de las potencias conservadoras, de los hombres juiciosos é imparciales, diciendo que él era un príncipe sumiso á la Santa Sede, el verdadero amigo de la ventura de Italia, el primer soldado de la independencia de aquella península.

Víctor Manuel II, á quien llamaremos Rey usurpador de tronos ajenos, recibirá una leccion dura, un escarmiento terrible. El anatema del universo católico caerá sobre su persona, y la Providencia cortará los vuelos de esa ambicion insaciable, de ese insensato orgullo que le ha colocado en la senda de su perdicion. La corona que acaba de manchar se mueve, vacila ya sobre su cabeza, y no tardará en rodar por el suelo á impulsos del soplo de Dios.

Pio IX podrá padecer las mayores humillaciones, podrá abandonar á Roma, podrá hacer un segundo viaje á Gaeta; pero sostenido por el Altísimo, sufrirá con resignacion los males que le sobrevengan y bendecido por todos sus hijos, volverá á confundir á sus implacables adversarios, tomando asiento en la silla de Pedro.

Sí: los rayos del Vaticano y las maldiciones del cielo frustrarán completamente los planes de los revolucionarios, que pretenden sembrar el luto y el terror, reproduciendo una nueva guerra en los Estados de la Iglesia, y los que pelean contra el Vicario de Jesucristo, los que hacen armas contra el Pontífice escelso, serán siempre abatidos y anonadados, porque el poder del hombre es impotente para luchar con el representante del Monarca inmortal de los siglos.

La pluma tiembla, el corazon se conmueve, el espíritu se entristece al tener que hablar de acontecimientos tan graves, de hechos tan escandalosos, de medidas que han venido á llenar de tribulacion el alma clemente de Pio IX.

El Príncipe de la Paz, el varon sapientísimo, el anciano venerable que ocupa el solio mas augusto de la tierra, está siendo blanco precisamente de los tiros de los que blasonan de católicos, de los que se dicen sus servidores y leales fieles, de los que pronuncian el nombre sacrosanto de Dios.

Al querer arrancarle su soberanía temporal, al querer arrebatarle la fulgente diadema que ciñe sobre su frente, lo hacen con el fin de atacar su autoridad, de destruir su poder espiritual, de quitar de sus manos el cetro que le dió el Rey de la eternidad.

Grande es el error en que se hallan los que piensan asistir á la demolicion del pontificado, los que aspiran á sentarse sobre las ruinas de la Cátedra santa de la verdad.

La Barquilla del Pescador, que ha recorrido la larga travesía de diez y nueve siglos, seguirá inalterable su marcha hasta la terminacion de los tiempos. El Piloto divino la dirige, y las olas del error y las tempestades de la herejía no podrán acabar con esa misteriosa nave.

La situacion angustiosa en que se encuentra hoy Pio IX, reclama de parte de las naciones católicas un pronto y poderoso auxilio. Se trata del Padre comun de los fieles, del Jefe de la cristiandad, y seria una falta, por no decir un crímen, negarle en los momentos críticos que está atravesando los recursos que necesite.

España, que es eminentemente católica, que está gobernada por una egregia princesa adicta á la Religion de sus mayores, y amante del Soberano Pontífice, debe ser la primera en demostrar una vez mas su valor, su fe, su adhesion á la Silla de Pedro, postrándose ante las plantas del Vicario de Jesucristo, si las cosas se complican, y si la persona augusta de Pio IX así lo exige.

El gabinete que preside el general O'Donnell, el ministerio que aconseja á doña Isabel II, merecerá bien del país, y recibirá los aplausos del mundo si presenta á Pio IX espadas que defiendan su preciosa vida, bayonetas que le preserven del furor de los impíos, ejércitos que libren sus Estados de turbas insolentes.

Roman Doldan y Fernandez.

En un periódico se lee lo que sigue:

«Segun noticias que encontramos en una carta de Roma, el Papa recibe 3 millones de francos mensuales, con los cuales debe atender á la dotacion de los Cardenales, á los gastos de entretenimiento de la guardia noble, de la guardia suiza y de la guardia palatina, á los gastos consignados en el presupuesto de Negocios estranjeros (cuerpo diplomático), á las pensiones de retiro de los empleados de las basílicas, de los palacios, museos y congregaciones, á los gastos de la propaganda apostólica y á las obras de caridad. De esta cantidad de 3 millones de francos tocan al Papa 6,000 escudos romanos (20,000 francos) para sus gastos personales y sus ropas pontificias. Los gastos relativos al culto, á los establecimientos religiosos y á las órdenes eclesiásticas, no corren á cargo de la lista civil pontificia, pues cada iglesia y cada congregacion posee un patrimonio administrado por los interesados, patrimonio con el cual se ha de atender á sus necesidades.»

De Soria escriben el 7:

«La iglesia del lugar de El Villar del Rio ha sido robada hace unos seis dias. El robo es de poca importancia, materialmente considerado, pues apenas ascenderá, segun he oido, á quinientos reales el valor de los efectos que fueron objeto de él. Pero el efecto moral es inmenso.»

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Hoy cumple el plazo señalado para saber si vamos ó no vamos á Africa.

Parécenos que al fin nos saldremos con la nuestra.

—Parece ser que las fuerzas definitivamente dispuestas para marchar á Africa en caso de que la guerra se declare, se componen de 54 batallones de infantería y cazadores, 13 escuadrones de caballería y 38 piezas, entre las cuales van 18 de montaña de á 4, corto, y las restantes de posicion tambien de á 4, largo, todas rayadas, segun el nuevo sistema adoptado. Hay ademas dos batallones de artillería de á pie y dos de ingenieros.

Esta fuerza se cree se dividirá en cuatro cuerpos de ejército y una division de caballería.

En el tren de sitio van igualmente cañones rayados de á 12, y marcha perfectamente organizado todo lo concerniente al servicio sanitario.

Dado caso que tan respetables fuerzas pisen el territorio marroquí, la Península no queda, sin embargo, desguarnecida, puesto que sin contar con la quinta de 50.000 hombres, y sin los 12.000 escelentes carabineros, 10.000 guardias civiles y las milicias provinciales que paulatinamente van poniéndose sobre las armas, quedan aun mas de cien mil de todas armas é institutos.

—Se han recibido en Ceuta órdenes del gobierno para que se preparen locales á propósito, con objeto de almacenar 500,000 raciones de vino y 200.000 de aguardiente, cuyos líquidos irán de Cataluña tal vez antes de tres dias.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Cada vez es mas irresistible en nosotros la repugnancia que sentimos á mezclarnos

en los debates que tienen hoy lugar en el Congreso español, y que no sabemos por qué destino providencial coinciden con los tristísimos sucesos que están realizándose en el centro de Europa.

Los diputados españoles no oyen, sin duda ninguna, ese universal clamoreo con que por todas partes se nos anuncia la proximidad de tremendas catástrofes.

De otra suerte, ¿cómo era posible que existiese esa asombrosa imperturbabilidad, para gastar el tiempo en una discusion que tanto choca con los gravísimos acontecimientos que puede noticiarnos de un momento á otro el telégrafo? ¿Es ahora, cuándo resuena en todos los corazones el grito de dolor, exhalado por el mas bondadoso de los Pontífices; es ahora, cuando la revolucion, levantada arrogantemente, desafia á todas las sociedades; es ahora, cuando quizás dentro de breves instantes se libre esa terrible batalla, en la que han de salir vencidos ó vencedores los principios todos fundamentales del órden público; es ahora, preguntamos, la ocasion oportuna para que un dia en nombre de principios radicales, otro dia en nombre de doctrinas desacreditadas, ayer por órgano del Sr. Rivero, hoy por la de los Sres. Aguirre y Cánovas del Castillo, se esté alimentando una controversia, de la que solo los que se complacen en el desórden pueden salir gananciosos?

No; y repetimos lo que ya anunciamos ayer: nosotros no queremos contribuir con una discusion estéril á que aparte la vista el pueblo sensato de España del objeto en que con toda preferencia debe fijarse inalterable atencion y constante inmovilidad.

En las cuestiones que promueve el proyecto para llevar á cabo un nuevo arreglo con la Santa Sede, está ya dicho, y hoy cualquiera puede ya comprobar argumentos de una sólida doctrina con lo que una larga esperiencia enseña.

Para combatir al Sr. Rivero, que con la falsa fórmula de la distincion entre la propiedad particular y colectiva pretende establecer la legitimidad del despojo de la Iglesia, ahí están las páginas de la historia contemporánea de Francia, y en ellas puede verse cuál fue el asombro de los que, habiendo pensado y obrado como nuestros liberales, se encontraron obligados á defenderse de los que, invocando el comunismo y el socialismo, venian á sacar de ciertos principios sus últimas consecuencias.

Para desentenderse de las falsas deducciones sentadas por el Sr. Aguirre, como derivacion de la doctrina regalista, basta el buen sentido, que no se puede dejar sorprender por unos sectarios que sin negar la autoridad de la Iglesia, ni la supremacía pontificia, quieren hacer al Estado político superior á la Iglesia, considerando realizado su bello ideal el dia que pudieran encerrar al Pontífice en su Vaticano, sujetando á los Obispos y al clero á las potestades seculares, y dando á estas el pleno y esclusivo derecho de intervenir soberanamente en el ejercicio de todas y cada una de las funciones eclesiásticas.

Volvemos á nuestro tema: de todos esos discursos, ya de los que se pronuncian desde un punto de vista radical, ya del que ayer oimos al Sr. Canovas del Castillo, regateando á los partidos abiertamente hostiles á la Iglesia el triunfo de sus aspiraciones, queriendo establecer, no sabemos qué término medio, entre las soluciones católicas y las soluciones revolucionarias, lo que nosotros deducimos es la apremiante necesidad de fijar los términos del litigio, en mal hora suscitado en el Congreso, no en las estrecharas de una cuestion miserable de bienes materiales, ni en la vaguedad de un debate de dañada y oscura filosofía: para nosotros todos los teoremas sostenidos ó iniciados en el Parlamento con motivo del proyectado convenio con la corte romana, se resuelven en ese gran problema, á cuya solucion parece que nos acercamos por momentos, y que consiste en decidir de una manera precisa si la Europa ha de ser católica ó revolucionaria.

Si la solucion revolucionaria viene, entonces los que disputan á la Iglesia sus bienes y su prestigio, habrán vencido; pero si es la solucion católica la vencedora, no hay que dudar que entonces la Iglesia volverá á tener en las naciones europeas todo cuanto necesite para seguir llenando su mision altamenente civilizadora.

Y aquí dejamos la pluma, creyendo haber cumplido mejor con nuestro deber, estampando las consideraciones que quedan apuntadas que si nos hubiéramos entretenido en hacer el análisis de los discursos que ayer pronunciaron el Sr. Aguirre, antiguo catedrático de cánones, y su discípulo el Sr. Cánovas, autor del célebre *Memorandum* que con tanta severidad fue rechazado por la Santa Sede en 1855.

En el Senado, el Sr. Calonge, dirigió una interpelacion al gobierno acerca de lo que han dicho algunos periódicos sobre haber pedido ir á Africa, y el presidente anunció que se pondria en conocimiento del gobierno.

Continuaron los debates sobre reforma de la órden de San Fernando, y despues de tomar parte en ellos los Sres. Calonge, Mata y Alós é Infante, se aprobó el párrafo 72, aprobándose el proyecto, por 60 bolas blancas contra 18 negras.

Se aprobó igualmente el de traslacion á Martos del sétimo distrito electoral de la provincia de Jaen, por 69 bolas blancas contra 8 negras.

El Sr. Olivan leyó el dictámen de la comision, acerca del proyecto llamando 50,000 hombres á las armas, levantándose en seguida la sesion.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion del dia 13.

Pero se dirá: no negamos esos medios materiales; abierto está el Tesoro público, el Estado se encargará de ello. ¿Es esto justo? No: la Iglesia tiene derecho á su independencia; la Iglesia no puede llamar á las puertas de la administracion, porque la Iglesia no es un funcionario público.

Pero se dirá tambien: bueno que tenga el derecho de adquirir; mas ¿por qué esa nueva amortizacion? El Estado tiene derecho á fijar á las propiedades de la Iglesia el carácter de enajenables. Pero, ¿no creeis que este principio tiene escepciones importantes? ¿Comprendeis el municipio sin una casa y una escuela; el Estado sin museos y bibliotecas; la beneficencia sin hospitales, y la Iglesia sin templos?

Yo doy mi voto á este proyecto, porque no creo que ni el gobierno ni nadie, haya pensado en que sea esta una solucion definitiva y permanente, sino que, por el contrario, creerá que este acto legislativo tiene el mismo carácter que los demas de esta especie, y en este concepto le considero, segun ya he dicho, como un paso mas.

Yo creo que la censura que se nos hace consiste en que se pretende desconocér el orígen de los Concordatos, lo que es Roma, su política tradicional, el estado de la Europa, y el estado, en fin, de la misma España.

Los Concordatos, señores, se esplican filosóficamente por la co-existencia de dos poderes que deben estar en cierta armonía, pero históricamente nacen de la necesidad que ha tenido el poder temporal de sacudir la dominacion temporal de los Papas. La Iglesia, qué es una sociedad la mas compleja que puede suponerse, tiene, por su intervencion en todos los grandes actos de la vida, un poder social inmenso, al que se reunia la superioridad de su inteligencia en los siglos anteriores; y esto hizo que el pontificado pretendiera ejercer su autoridad sobre el poder temporal; vino el renacimiento, y al necesitar los Reyes sacudir aquella especie de yugo temporal, empezaron los Concordatos.

El mismo Rey San Luis dijo ya en su tiempo, al hacer el primer Concordato, que el Rey no dependia sino de él, y esto prueba bien que la razon histórica de los Concordatos es la que yo he apuntado. Es una emancipacion mas ó menos lenta del poder temporal, y lo que hay que exigir al gobierno español, no es que llegue á la idealidad de una emancipacion completa, sino solo que vaya acercándose á ella.

He dicho tambien que se funda esa censura en que se desconocen las tradiciones de Roma, porque estas no permiten que Roma prescinda de su principios; podrá desprenderse de las consecuencias de ellos, pero de los principios seria inútil pedirlo, y, por consiguiente, el gobierno no puede pedir la renuncia á ese principio, y basta que pida la venta de los bienes hoy existentes, sin que pretenda que no pueda adquirir otros nuevos.

¿Y el estado de la Europa, señores? Ya lo dijo ayer el Sr. Figueroa: no hay una nacion que no reconozca en la Iglesia el derecho de adquirir. ¿Y el estado de España? En España existe el partido democrático, exiguo, pero enérgico, y que vino hace algunos años á hacer variar la posicion de los demas partidos, y á crear la necesidad de resistir á la invasion de sus ideas, lo cual dió orígen á otros dos partidos distintos: uno, que combatia esas ideas por medio de la espansion; otro, que las combatia por medio de la represion. El primero de estos es la union liberal.

Esta aceptó, en punto á los bienes ya adquiridos por la Iglesia, la idea progresista, la desamortizacion; y de paso diré al Sr. Rivero, que la union liberal ha hecho mas que lo que habian hecho gobiernos anteriores, porque la union liberal ha cumplido los tres grandes deseos del partido progresista: la desamortizacion, la cesacion de los estados de sitio, y la votacion anual de los presupuestos, que lleva en sí la necesidad de la reunion constante y periódica de los Parlamentos.

El otro partido que resiste á las ideas democráticas acepta el principio contrario, la amortizacion; prueba de ello la misma obra del Concordato y la última negociacion entablada por el gabinete del general Narvaez. Ese partido, tal como es hoy, es claro que no podia ofrecer al gabinete un apoyo en esta cuestion; y en este caso, cuando el gobierno no cuente con el apoyo del pais en masa, ¿cómo pretender que la corte romana ceda en un principio de esta naturaleza?

Pero dice su señoría que resultan de la historia de estos últimos tiempos dos grandes hechos. Uno, el poder que tiene el Estado de apropiarse los bienes de la Iglesia. Sobre esto basta lo dicho; yo no creo que el Estado pueda, habiendo una corporacion legal que ha adquirido bienes, despojarla de ellos, por mas que pueda cambiar esa propiedad desamortizándola.

El segundo hecho es que el clero puede tomar un gran poder político. Tampoco creo que el clero pueda adquirir ese gran poder, porque ni la tierra hoy vale lo que antes, ni las donaciones se harán en bienes inmuebles, ni la Iglesia querrá mejor conservar su propiedad en bienes de esta clase que en papel de la Deuda. No me parece, pues, que esta concesion sea tan trascendental; pero aunque lo fuera, ¿es esto darle poder político? No. Me dirá el Sr. Rivero que le preparamos el camino. Eso sí; pero ¿habrá de volvernos por eso el clero á los siglos XVI y XVII? No lo creo. El clero en ese tiempo tenia, á mas de toda su intervencion en las cosas de esta vida, una gran propiedad, una gran tradicion de poder político, y una estrecha alianza con la nobleza y la monarquía, que quizás aun no sabia que debe ser independiente de todas las instituciones, y sin embargo de todo esto, su poder político vino á tierra, porque el adelanto de las ideas ha hecho que esto fuera natural. Dejadme, pues, los adelantos del siglo, y yo no temo el poder político del clero.

Voy á concluir, porque no me encuentro en estado de continuar este debate, y solo he tomado parte en él por un compromiso, por haber pedido de antemano la palabra.

Creo que lo que hoy hacemos es un paso mas dado en la senda de la desamortizacion, y pido al Congreso que, reconociendo que no solo satisfacemos la necesidad de hoy, sino que establecemos un gran precedente para el porvenir, no vaya tras lo mejor, porque es imposible, y se contente con lo que hoy se propone, enviando el testimonio de nuestra adhesion á la Santa Sede, y dando una prueba de deferencia hácia un orador ilustre que tan felizmente ha inaugurado su carrera diplomática.

El Sr. RIVERO: Señores: voy á ser muy breve, porque como no se me ha contestado, no tengo casi nada que rectificar. Yo he tratado de olvidarme de mis opiniones políticas, y de no mirar la cuestion bajo el punto de vista de los partidos políticos, sino bajo el punto de vista nacional, y sin embargo, he tenido la desgracia de que el Sr. Alonso Martinez, que con gusto mio conserva aun reminiscencias democráticas, nos haya hablado de democracia.

Despues he oido á su señoría elogiar mucho la union liberal, y de lo que ha dicho su señoría deduzco su inutilidad, porque, segun sus palabras, no ha hecho mas que levantar el estado de sitio, discutir los presupuestos, y esto que hoy se llama desamortizacion.

Punto de vista del Sr. Alonso Martinez. Olvidemos la historia: digamos solo: «¿Qué teníamos ayer? ¿Qué tenemos hoy? Pues hemos adelantado.» ¿Se juzgan así, señores, los hechos de las naciones, y mucho mas en paises cuya vida política se puede decir que es una continua serie de convulsiones? No; y por eso he tratado yo de examinar los hechos históricos de que me he hecho cargo, para sacar despues de ellos el criterio que me ha de hacer ver si lo que se hace hoy es un progreso ó un retroceso.

Siento decir una cosa á su señoría; pero es necesario que se la diga. Mi principal cuidado es no hacer decir á los adversarios cosas que no piensan, porque esa me parece un arma pequeña y hasta de mala ley. ¿He dicho yo que no adquiera la Iglesia? No: lo que quiero es que su propiedad tenga la forma de la demas propiedad colectiva. Ademas, al clero no se le imputa la riqueza que adquiera despues, y, por consiguiente, su riqueza irá creciendo, y podrá creerse que llegará de nuevo á adquirir un poder que no puede tener, y con esta idea será un continuo foco de perturbacion, como todos los poderes que se encuentran en ese caso.

Que pueden existir comunidades religiosas, claro; yo las admito todas, pero con arreglo á las leyes generales del Estado, porque este es omnipotente en la distribucion del derecho, y quien puede decir el modo que pueden tener de existir todas ellas.

Dice su señoría que esta no es una solucion definitiva, sino pasajera; pero si yo creo que no es solucion, sino complicacion. En la apariencia podrá haber una desamortizacion por ahora; en la realidad, lo que se hace solamente es crear una nueva complicacion.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Señores: Si el señor Rivero, al decir que yo conservaba reminiscencias democráticas, ha querido dar á entender que yo habia estado alguna vez al lado de su señoría, está equivocado. Nunca he profesado esas ideas, y prueba de ello son todos los actos de mi vida pública.

Si su señoría estraña que yo las conozca, no debe hacerlo. Yo acostumbro siempre á estudiar todas las doctrinas y todas las ideas, para ser tolerante con todas ellas.

Pero ha dicho el Sr. Rivero, que el Estado es omnipotente. No, y mil veces no. El Estado debe dejar en su esfera de accion á todas las cosas que en él existen, y si llegara á privarlas de su independencia, cometeria un acto de fuerza; de ningun modo obraria dentro de su derecho. Esa doctrina es errónea, y su admision podrá llevarnos á la diosa Razon, al ateismo; á una religion, en fin, sin cultos y sin sancion.

En cuanto á la duda de que la desamortizacion que el proyecto de ley propone sea una verdad, ¿qué podré yo decir á quien duda de la existencia de la union liberal? ¿No ve su señoría que existe, y que hace año y medio que sujeta con mano fuerte á los partidos, que luchan inútilmente para romper sus ligaduras? Pues lo mismo sucede con el proyecto que se discute.

El Sr. RIVERO: Yo no he dicho que el Estado sea omnipotente para todo, sino que lo es en la distribucion del derecho; por consecuencia, no viene al caso nada de cuanto sobre esto ha declamado el Sr. Alonso Martinez.

En cuanto á si su señoría ha pertenecido ó no al partido democrático, yo creí que cuando entró en la vida politica sus ideas eran muy exaltadas. ¿No es así? Pues me habré equivocado.

Suspendida la discusion, se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision relativo al presupuesto de Estado.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

SESION DEL DIA 14 DE OCTUBRE.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. AGUIRRE: Señores, confieso que habia temido entrar en esta discusion por la importancia que tiene, y por la que le han dado los que han tomado parte en ella: y si no fuera por el deber de defender ciertas doctrinas, hubiera desistido de hablar; porque veo en el proyecto una cuestion política, una cuestion económica, y una cuestion canónica. Ademas, habia de tener necesidad de descender á actos de gobierno para defender unos é impugnar otros.

Me acosaba, por último, la idea de que al impugnar este proyecto habia de tener enfrente personas que conmigo formaron parte de una administracion, y me retraia, por último, ver en la comision á compañeros, que defendian antes con mas ardor que yo los principios que voy á sostener. De modo, que si antes tenia que discutir contra los defensores de la amortizacion, hoy tengo que hacerlo con otro adversario, que ha creido conveniente que la desamortizacion tenga distinto resultado que debiera tener por la ley de 1.º de mayo de 1855.

Nuestros antiguos amigos nos llaman exagerados; los conservadores nos llaman trastornadores

y perturbadores de las conciencias, y los monárquico-religiosos no temen lanzarnos censuras para las que tienen la misma autoridad que yo.

¡Exajerados nosotros! ¿Y en contra de quién? Contra los que sostenian la libertad religiosa. ¿Qué ha habido aquí para que sea hoy exajerado lo que antes fue justo?

¡Impacientes! ¿Y por qué? Hay alguien que pueda tachar de exajerada é impaciente la conducta de esta minoría desde que se abrieron las Cortes? ¿Hemos hecho siquiera una proposicion que pueda perturbar el curso de las negociaciones? Y si hicimos una, cuando el gobierno pidió la retirásemos, lo que hicimos fue retirarla.

No hay razon para llamarnos ni exajerados ni impacientes; pero la hay menos para señalarnos como perturbadores de las conciencias. Porque hemos dicho que se puede desamortizar, ¿hemos llevado la intranquilidad á las conciencias de los que han comprado, haciendo subir tres y cuatro veces la tasacion? ¿Se la hemos llevado á los que conservan esos bienes? Los que han perturbado las conciencias, son los que han usado la palabra *despojo*, los que en los últimos momentos de los hombres, les han hecho creer que eran ladrones. Esos son los que han llevado la intranquilidad á las conciencias; nosotros no.

Si nosotros hicimos ese despojo, ¿qué han hecho los que le han llamado tal? ¿Han restituido ese despojo? Si hubo delito en nosotros, lo hubo mas en ellos, que utilizaron ese despojo del modo que tuvieron por mas conveniente.

Hay otra clase de adversarios, de los cuales no he de ocuparme mucho. Esos que se han apropiado el nombre de la Iglesia, y el derecho de castigar con censuras y penas. Generalmente los escucho con risa; seguro de mi catolicismo, sus voces me importan nada. ¿Por qué nos llaman perseguidores de la Iglesia? Pudiera decirse que no la conocen. Traficantes religiosos en tanto en cuanto, esos no son dignos de que se entre con ellos en discusion.

No voy á impugnarlos. Voy solo á demostrar que no son justas las acusaciones de impacientes, exajerados, y de llevar la intranquilidad á las conciencias.

Tengo necesidad de hacer ver con cuánta injusticia se nos ha juzgado, y cuán justas son nuestras aspiraciones.

¿No es verdad que todos los conflictos entre el sacerdocio y el imperio han tenido orígen en la posesion de las cosas terrenales? No derechos espirituales, sino las cosas esternas, han sido las únicas causas de esos conflictos. ¿Quereis que para demostrarlo me remonte á los siglos primitivos de la Iglesia, á las distintas concesiones, las alternativas de las adquisiciones y la pérdida de lo adquirido? Tendria que hacer una disertacion académica que os fatigaria en estremo: quiero comenzar la historia de mas alto, á la edad del gran Pontífice Gregorio VII, cuya historia comienza condenando los abusos y queriendo restablecer los derechos de la Iglesia.

Desde entonces han existido las opiniones de las potestades directa é indirecta, segun las cuales la suerte de las naciones está siempre en la Silla romana.

Desde entonces comenzaron á celebrarse pactos y Concordatos; pactos que no tenian el carácter de los actuales, pero que existen algunos, entre los cuales se acordaron paces entre diferentes sectas.

Desde esa época, el siglo XV, cada pais arregló sus negocios eclesiásticos como creyó mas conveniente; unas veces dando á la autoridad temporal quizás mas de lo que le correspondia; otras dando mas á la autoridad eclesiástica. ¿Y qué son esos Concordatos? ¿Podrá haber puntos en que se contenga una definicion absoluta, ó deberán ser reglas que se fijan para evitar los conflictos entre los dos poderes? ¿Podrán contener esos Concordatos, mas ó menos solemnes, la abdicacion de los derechos del Sumo Pontífice ó del Sumo Imperante? El exámen de los Concordatos ha sido siempre lícito. ¿Será preciso que dé pruebas de esta verdad? Una vez sola en España se ha dado el consejo á Cárlos III para prohibir hablar del Concordato, diciendo: «Hemos sacado ventajas en él, bueno es que no se aperciban los curiales.» Esos Concordatos, pues, puede disputarse acerca de ellos.

Pero ayer se nos decia, que atacais la independencia de la Iglesia queriendo desamortizar sin su permiso. Eso no es cierto. ¡Buena seria la fuerza de la independencia de la Iglesia si consistiera en los bienes terrenales! ¡Con que la Iglesia no era independiente cuando no tenia bienes! La Iglesia perseguida es independiente, la Iglesia tolerada, pero sin bienes, es independiente. Su independencia no puede consistir en los bienes temporales.

Pero esa independencia, ¿es atacada desde que sus ministros dependen del Tesoro ó no pueden adquirir? Tampoco es exacto, y si lo fuera, vuestro proyecto tendria esa misma falta. Otro preliminar que tengo que sentar antes de entrar á examinar el proyecto, es el de la potestad pontificia, potestad que respeto, pero que no se estiende á los negocios temporales. Los atributos de supremacía pontificia, mejor diré, la esencia del pontificado, consiste en resolver puntos de dogma y disciplina fundamental.

Bueno es advertir tambien que en la presente cuestion no cabe el criterio de la ley, ni el histórico, ni el filosófico, porque hay aquí dos cosas que no caben en esos criterios, la concesion de toda esa propiedad de la Iglesia, y otra que consiste en que el clero tenga bienes que no formen parte de su dotacion. Esas dos cosas son nuevas.

Pero á pesar de que son nuevas, aquí se han tratado examinando la historia, examinando el derecho y buscando la razon de ser; pero se han tratado dando por supuesta la amortizacion ó la desamortizacion, pero no la imputacion de esos bienes para las cargas eclesiásticas.

Con esta observacion voy al exámen del proyecto de ley.

¿Es verdad que ademas de este objeto principal de que se habla en el proyecto, hay otros accesorios, que han de ser objeto de la negociacion? La comision dice que he recibido esplicaciones amplias, y cree que la cosa se hará de modo que no se altere el derecho eclesiástico español. Pero si es tan grave el objeto principal, ¿qué inconveniente hay en manifestar los objetos accesorios? Quien manifiesta lo mas, manifiesta lo menos.

Se dirá que entonces no habria autorizacion; pero bueno es advertir que se trata de concluir y ratificar, y hay derecho de saber los medios de ese Concordato. ¡Seguramente que las autorizaciones de este género han salido bien al pais! Una se dió bajo ciertas bases, y en ese Concordato no se atendió ni á la dignidad ni á los intereses del pais. En él se perdieron las ventajas que habíamos obtenido desde los Reyes católicos acá.

Y como ahora se negocia sobre ese Concordato, yo he de hacer tambien algunas observaciones, al menos para demostrar la inteligencia que he dado á muchos artículos, y para probar que algunos son contrarios al derecho público existente en España, y disminuyen los derechos de la soberanía.

Uno de los graves capítulos de culpa contra las Cortes Constituyentes, ha sido la famosa base 2.ª, por la que se nos ha querido colocar entre los defensores de la libertad religiosa, cuando tengo la conviccion de que esa base salvó entonces la unidad religiosa. ¿No es peor el art. 1.° del Concordato que ahora sostiene el gobierno? La unidad religiosa se ha pactado en los paises en que la revolucion ha destruido el culto; pero donde no habia faltado esa unidad, ¡pactarla! Al hacerlo aquel gobierno hirió en el corazon las creencias del pueblo español. ¿No era mejor llevar á la ley fundamental la unidad religiosa? Pues eso fue lo que hicieron las Cortes Constituyentes.

Recuerdo con este motivo la juiciosa nota de nuestro embajador en Roma, Sr. Pacheco, en que esplicaba el sentido de esa base; pero era preciso usar de un arma para combatir aquella situacion, y ninguna mejor que el arma religiosa. El gobierno autor del Concordato, no solo hirió el sentimiento del pueblo español, sino que hizo otra cosa: hollar la Constitucion del Estado. Dice así el artículo del Concordato. *(Le leyó.)*

Esto no podia ser sino un deseo: ¿eran dueños los autores del Concordato del tiempo y de las circunstancias? Pero hay todavia en los artículos de este Concordato puntos que son contrarios á los derechos de la soberanía. Art. 2.° *(Leyó.)*

Yo no niego á los Obispos el derecho de intervenir en materias de fe y costumbres; pero de esto al modo cómo se ha interpretado este artículo hay notable diferencia, creyéndose que se daba al clero la facultad de intervenir en todo lo que fuera objeto de instruccion pública.

Pero viene el art. 3.°, que es muy notable, mas bien por la interpretacion que se le puede dar, que por su letra. *(Le leyó.)*

Escusado era convenir esto cuando se trataba de la nacion española. Aquí se supone que no se ha tenido á los Prelados la consideracion debida, y eso no es verdad. Si ha podido dar lugar á esta suposicion la medida adoptada respecto á conferir órdenes, diré que los conservadores ó moderados (no sé cómo se llaman; conservadores no, porque nunca han conservado; serán moderados, aunque tampoco han dado pruebas de moderacion y templanza en estos asuntos), ellos, digo, fueron los primeros que prohibieron conferir órdenes por una ley de 21 de julio de 1838, cuyo art. 3.° dice así. *(Leyó.)*

Y nosotros, ¿qué hicimos? Una cosa que es mucho menos. *(Leyó.)* Alguna diferencia va de prohibir en absoluto á prohibir como aquí se prohibe.

Pero no es esta la sola parte del artículo. Dice tambien. *(Leyó.)*

No voy á hacer comentario á este artículo. Su lectura basta para conocer la estension que tiene para prohibir, no los libros heréticos, sino todos los que se consideren nocivos, que lo serán en su concepto, todos los que no marchen con sus ideas.

Sigamos el abuso que de la autorizacion hicieron los encargados del Concordato. Hay en él una parte que tiene relacion con la reforma. ¿Está en este punto en observancia el Concordato? Y es notable otra cosa: que se concordó para lo que no estaba autorizado el gobierno. Tal es, por ejemplo, la division de parroquias, que pueden hacerla los Obispos sin contar con Roma. De temer es que la desamortizacion que ahora se nos pide vaya mas allá de lo que creemos, porque tengan necesidad los encargados de llevar á cabo el Concordato de hacer concesiones que acaso no harian si no estuvieran autorizados por las Cortes. Creo que las autorizaciones, en circunstancias especiales, pueden y deben pedirse, y esta es una de ellas; pero mas franca, mas terminante.

«Para conmutar los bienes de la Iglesia en inscripciones intrasferibles de la Deuda pública.»

Pocas observaciones voy á hacer. ¿Qué significa la palabra conmutar, que no la creo legal? Si es permutar, si hay verdadero contrato de permuta, haré algunas observaciones puramente doctrinales. El Pontífice va á permutar unos bienes que no son suyos. Esos bienes, que son de la Iglesia de España, nos dijo ayer el Sr. Alonso Martinez que nos los regalaba el Pontífice; que convencido de lo preciso que es que entren en la riqueza pública sin causa ninguna, los cedia. Dificulté mucho que eso pudiera ser así, porque las reglas canónicas no podian ser infringidas por lujo, sino por necesidad. Sin una causa que las partes contratantes deben conocer, no era fácil que se hiciera esa cesion, permuta ó lo que sea. Nosotros no podemos oponernos á esa conversion. Esa es nuesra idea, pero ha debido contar con los Prelados españoles para hacer esa cesion ó permuta, que no se encuentra en ninguna historia.

Otro punto especial que quiero examinar es la capitalizacion que se va á hacer á las iglesias de su renta en títulos del 3 por 100.

Varias son las cuestiones que pueden tener lugar para entender lo que quiere el gobierno en esta parte. ¿Se va á dar un capital al clero para cumplir la obligacion de mantener al culto y sus ministros? ¿Se le va á dar la propiedad de un capital que no tiene, y que ha de reclamar del Tesoro, aunque tenga cubiertas sus obligaciones, porque supongo que la capitalizacion tendrá tambien el carácter de perpetua?

La inversion de esos fondos, ¿se ha de hacer como hoy, ó ha de ser el clero un acreedor del Estado como los demas, que vaya á la Caja de desamortizacion? Al parecer, esta última pregunta no es mas que una pregunta sobre la distribucion de los fondos; pero es algo mas. Si no se hace como hoy la distribucion, se va á dar al clero una independencia que no le es necesaria, perjudicando á aquellos á quienes hoy no se descuenta por administracion, y á quienes los llamados enemigos del clero en 1855 regularizaron su paga.

Lleva consigo esta pregunta ademas el deseo de saber cómo se va á capitalizar, si por las asignaciones del Concordato, ó si se ha de tener en cuenta que hay obligaciones permanentes y otras amortizables que no deban capitalizarse hoy.

Y en la distribucion, ¿ha de tener parte el gobierno ó no? Porque es interesante que el gobierno sepa cómo se distribuyen esos fondos. El gobierno no puede renunciar á eso, y si renuncia, abandona uno de sus principales deberes.

Otra observacion acerca del fondo de vacantes. Aquí no puede haberlo; fue otra de las conquistas del Concordato de 1753, y que los autores del Concordato de 1851 le dejaron perder. ¿Renuncia el gobierno á ese fondo y no piensa reclamar el cumplimiento del Concordato de 1753? Como no puede inferirse del contenido de la autorizacion, no puedo discurrir acerca de esto. Seria bueno que el gobierno dijera lo que hay en el asunto.

¿Van á desamortizarse todos los bienes amortizados de cualquiera naturaleza que sean? No. El gobierno, segun la contestacion que el señor ministro de Gracia y Justicia dió al Sr. Benayas, ha dividido la desamortizacion en dos clases: una, bienes de la Iglesia; otra, de aquellos en que puede haber derecho de un tercero, y el gobierno ha debido comprender en la desamortizacion estos últimos, ó hacer que ese tercero, con arreglo á las leyes del reino, entre en posesion de sus derechos. Los derechos de tercero no están sujetos á negociaciones de ningun género. La amortizacion de capellanías es todavía grande, hay pleitos sentenciados y en apelacion, y es preciso que se levante el decreto en virtud del qué están suspensos los negocios relativos á esas capellanías.

Yo desearia que el señor ministro se sirviera decir, si al hablar de todos esos bienes, de cualquiera naturaleza que sean, se entiende menos las capellanias colativas, ó mas las capellanías colativas......

(Se concluirá.)

BOLETIN ESTRANJERO.

El correo estranjero trae casi íntegro el *memorandum* con que el Sr. Cipriani, llamado gobernador provisional de la Romanía, ha pretendido disculpar su atentado para con las grandes potencias europeas. Es un documento demasiado estenso, y del cual nos limitaremos á dar una breve idea.

El autor del *memorandum* descarta la grave cuestion de si importa realmente á la Iglesia católica ser gobernada por un soberano temporal, y se consagra á demostrar que el poder temporal del Papa es, por su naturaleza, un poder esencial y esclusivamente político, y que bajo este concepto ha sufrido, segun los tiempos, los mismos cambios y las mismas vicisitudes que los demas poderes de la tierra.

Recuerda que el Soberano Pontífice, como príncipe italiano, ha ganado unas veces, y otras perdido, terrenos, absolutamente como los demas soberanos. Las pretensiones temporales de los Papas han sido mas de una vez discutidas y juzgadas en los consejos de Europa y en los congresos diplomáticos. «Finalmente, dice el Sr. Cipriani, no hay territorio que pertenezca de derecho divino de la Santa Sede.»

Entra en seguida el autor del *memorandum* en pormenores históricos, en general poco conocidos, y recuerda que durante toda la edad media, los Papas no ejercian soberanía alguna sobre la Romanía, que hasta el siglo XV estuvo, como los demas Estados de la península, dividida en repúblicas y principados.

La conclusion á que viene á parar el autor del *memorandum*, es que la Europa debe sancionar los votos emitidos por la Asamblea de Bolonia, ratificando la anexion de aquellas comarcas al Piamonte.

«¿Cuáles son, dice el Sr. Cipriani, las verdaderas necesidades de estas poblaciones, tan profundamente conmovidas por las revoluciones? Necesita este pais un gobierno fuertemente organizado, que tenga hábitos militares y un severo espíritu de órden. Solo el Piamonte puede llenar esta condicion: él solo tiene la fuerza necesaria para protegernos eficazmente, y para borrar los últimos vestigios de nuestras discordias.»

—Anoche, al retirarnos de la redaccion, no habiamos recibido los periódicos estranjeros, lo cual podrá consistir en el mal estado de los caminos por efecto de las lluvias.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hay en Sevilla mas de quinientas piezas de artillería dispuestas para ser rayadas, trasformacion tan ventajosa á nuestro ejército.

—**El oficial de artillería D. Ramon Sanjuanena** marchará muy en breve para Cádiz, con objeto de recoger la artilleria rayada que debe enviarse á la isla de Cuba.

—**La sociedad cuyo director ha huido de Barce**lona con 25,000 duros, no era de Crédito, como se ha dicho, sino de las de seguros marítimos que existen en aquella plaza.

—**El movimiento del ferro-carril de Córdoba á** Sevilla en los dias comprendidos desde el 21 al 30 de setiembre último, ha sido el siguiente: 3,864 viajeros, cuyo producto asciendo á 54,794 reales y 29 cénts. Equipajes y mercancias, 63,134 reales 10 cénts., ó sean 117,928 rs. y 39 cénts.

—**La compañía del camino de hierro de Zaragoza** ha comprado á la de Granollers la mitad de la via desde esta ciudad á Moncada, por la cantidad de 6.000,000 de reales.

—**En el imperio de Austria existen 330 hospitales** civiles públicos, y 150 hospitales militares, que por término medio contienen cada año 400,000 enfermos; 40 casas de locos con 6,000 dementes;

40 establecimientos de partos, con 10,000 paridas, y 23 asilos de espósitos, con 14,000 niños.

—El ayuntamiento de Madrid anuncia para el dia 20 la subasta de tubería de plomo que en el término de un año necesite para las obras de fontanería.

La junta de beneficencia ha fijado el 22 para la de pastas para los establecimientos de su cargo. La del suministro de leña, para el mismo dia 22.

—Se ha significado al ministerio de Hacienda que para 1.° de enero del año próximo venidero tenga disponible la cantidad de 40 millones de reales, con aplicacion al material de guerra, por cuenta del crédito de 50 millones que por la ley de abril se consignaron.

—Con el título de *La Ceres* **se ha abierto en la** Red de San Luis, esquina á la calle del Caballero de Gracia, un gran despacho de pan, donde se encuentra un surtido completo de todas clases y de calidad superior, tanto al uso de España como al de Francia y otros paises estranjeros.

—En sesion del 5 acordó la Academia de medicina y cirugía de esta corte que se provean cuatro plazas de académicos numerarios, con arreglo al reglamento de las reales Academias. En su virtud, los doctores y licenciados en medicina y cirugia, ó en algunas de estas facultades, que quieran optar á ellas, deberán solicitarlo por medio de una esposicion que entregarán al secretario en el término de un mes, á contar desde el 9 del presente.

—Ya tienen noticia nuestros lectores del siniestro ocurrido al vapor *Bidasoa*, que fue instantáneamente sumergido por el choque que le dió el buque de la misma clase, la *Niña*.

El capitan del primero, D. Amador Barbachano, en un comunicado da los siguientes pormenores:

«Diez personas íbamos sobre cubierta: puestos y encendidos los faroles de ordenanza, avistamos al vapor *Niña* á las once y media: avisé al timonel que venia un vapor; mas cuando se iba acercando, notamos que tan pronto orzaba como arribaba, y le volví á repetir al timonel: «Mucho cuidado, que ese vapor viene descuidado» (como tambien lo aseguró ante testigos, pronto á declarar, el capitan del vapor *Bilbao*, que huyó de dicho buque por suponer lo mismo); y como la ordenanza en estos casos previene que corresponda la luz roja del uno con la de otro, hicimos tal maniobra; pero la *Niña* siempre venia encima del desgraciado *Bidasoa*: entonces dije al timonel: «Arribe V. todo á la banda, que parece vienen »durmiendo ó indebidamente.» Arribamos encima del monte Elanchove, cuando de repente, y á toda máquina, se dejó caer encima: lo que sucedió despues ya queda esplicado.»

—Las pruebas hechas en San Fernando con unos cañones rayados á presencia del ministro de Marina, capitan general y segundo cabo del departamento y varios oficiales de la armada, han sido sorprendentes. Se establecieron banderolas á las distancias de 1,200, 1,600, 2,000, 2,400 y 3,200 metros, que, á escepcion de la tercera, marcaban los alcances dados en los ensayos verificados en la fundicion de Sevilla.

Se hicieron cuatro disparos por cada una de las graduaciones de 2 1|2°, 5°, 10° y 15°, y todas correspondieron á los datos que se tenian.

Las dos últimas granadas, disparadas á 10° y 15°, fueron de tanto efecto, que todos admiraron el alcance, pues comprendieron que sin espoleta habieran alcanzado sobre 380 metros mas, es decir, á 3,600.

Parecia fábula cuanto se habia hablado de estos cañones; pero hoy se creen superiores á toda ponderacion.

Habiendo en la batería un cañon de hierro de 32, se dispuso que, concluidos los disparos de los otros, hicieran dos con este, lo que se verificó con 10 libras de pólvora y 18° de elevacion, y sin embargo, no midió su bala el espacio que los rayados.

—El señor director general de aduanas ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la *Estadística general del comercio de cabotaje* entre los puertos de la Península é islas Baleares en 1858, formada por aquella dependencia en vista de los datos oficiales que en la misma existen.

—Hace algunos dias que se ha espuesto al público en el escaparate de la librería del Sr. Moro, en la Puerta del Sol, un cuadro que representa la principal parte del combate obtenido delante de Ceuta por los cazadores de Madrid el dia 13 del próximo pasado setiembre. El desempeño de esta obra de arte es notabilísimo: su autor, D. Federico Jimenez, no pasa de los diez y siete años de edad.

—Uno de estos dias se espedirá una real órden por el ministerio de la Guerra, mandando fundir en la fábrica nacional de Sevilla cuatro cañones de 8 centímetros, rayados, para la marina, con el objeto de armar una fragata. En la maestranza se fabricará el cureñaje como para batalla, para el caso de los desembarcos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50. La cebada, de 27 á 30 rs. La algarroba á 36 1|2. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que todos los grados académicos espedidos por la universidad de la Habana sean válidos en la metrópoli.

ACTA DE UN JUICIO DE PAZ.

Yo el infrascrito secretario del juzgado de paz del distrito del Barquillo de esta corte,

Certifico: que en el libro de juicios de conciliacion que se celebran en el año actual, hay uno, señalado con el número cuatrocientos diez y nueve, cuyo tenor literal es como sigue:

En Madrid, á trece de octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve; ante el señor don José María Gago, suplente segundo del juzgado de paz del Barquillo, y de mí el secretario, compareció el Sr. D. Victoriano Ameller, como apoderado de los señores D. Ramon y D. Antonio Massegur, segun el poder otorgado á su favor en la villa de Olot á diez de mayo del corriente año por ante el escribano D. Ignacio Sayon, asociado de su hombre bueno, D. Francisco Gonzalez Llanos, y dijo demandaba á D. Manuel Franco, como editor responsable del periódico La Regeneracion por el artículo inserto en dicho periódico y en su número mil doscientos quince, correspondiente al martes tres de mayo de este año, el cual empieza con las palabras «Por fin en la seccion de Olot dos primos hermanos,» y concluye con las de «Declaró que iba á verificarlo por D. Buenaventura Bentós,» en atencion á ser de todo punto calumnioso y altamente injuriosos los hechos que en él se mencionan; y en su consecuencia pide que por el demandado se le den las esplicaciones y satisfacciones claras y terminantes que en derecho y justicia se halla para exigirle y le asisten, exhibiendo como fundamento de su pretension un fallo de la real Audiencia de Barcelona confirmatorio del del inferior de Olot, por el que se condena con costas á los parciales del Sr. Bentós, representados por don Luis Casabona, mandando sacar el tanto de culpa contra D. Jaime Ferragut por desprenderse que este faltó á la verdad, imputando hechos falsos, y contra el alcalde del pueblo de las Presas, D. Pablo Soler que, acogiendo la solicitad de dicho Casabona, se abrogó atribuciones que solo competen á los tribunales de justicia, con otros documentos relativos á los hechos contenidos en dicho artículo. Comparecido el demandado con su hombre bueno, D. José Canga Argüelles, contestó: «Que la Redaccion de La Regeneracion era ajena á los hechos contenidos en el citado artículo, y en cuya relacion pudo haber sido mal informada, cabiendo en ellos alguna inexactitud; no teniendo inconveniente en hacer esta manifestacion y publicarla en dicho periódico para satisfaccion del demandante. Con lo que, y habiendo sido aceptada por este dicha satisfaccion, su señoría dió por terminado este acto; mandando se espida certificacion al que la solicite, y lo firma con los concurrentes, de que certifico.—José María Gago.—Victoriano de Ameller.—Manuel Franco.—Francisco Gonzalez Llanos.—José Canga Argüelles.—Pedro Advíncula Villarubia, secretario.

Corresponde literalmente con su original á que me refiero. Y para que conste, á solicitud de parte interesada, espido la presente, sellada con el del juzgado, y visada por su señoría en Madrid á dichos dia y mes y año.— V.° B.°, José María Gago.—Pedro Advíncula Villarubia.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 12.—El dictador Farini ha marchado de Módena á Parma, para ofrecer una reparacion completa de la violacion de las leyes en el asesinato del coronel Anoiti.

Han terminado en Bolonia las elecciones municipales. En estas ha triunfado la causa revolucionaria.

Marsella 12.—Dicen de Túnez, que con motivo de las exigencias del Bey, hubo un motin en que los moros apedrearon á los judíos y á los cristianos, causándoles muchos heridos, de los que algunos lo han sido mortalmente. El nuevo Bey mandó prender á los agresores; pero la mayor parte de estos habian huido.

En Constantinopla han sido presos nuevos cómplices en la última conspiracion, y descubiertas varias máquinas infernales. Dos de los presos fueron presentados al Sultan, y espusieron enérgicamente sus quejas, diciendo que los soldados y el pueblo eran víctimas de las dilapidaciones del gobierno.

Parma 13.—La ciudad está ocupada por tropas de Módena y Toscana. Los principales culpables, en número de 14, están presos, y serán juzgados por los tribunales: hay tranquilidad: continúan las prisiones. El general Riboti está nombrado comandante general de la ciudad y provincia de Parma.

Turin 13.—El general Dabormida, ministro de Negocios estranjeros, ha salido para Paris.

Las tropas piamontesas que estaban en Piacenza se dirigen á Parma.

Paris 13.—En Lóndres se decia esta mañana que el tratado de Zurich se firmaria inmediatamente; y aquí, por el contrario, corrian voces de ruptura de las Conferencias.

Ayer llegó á Saint Cloud la familia imperial.

Marsella 13.—En Constantinopla se hablaba de modificacion parcial del ministerio, y se creia que á ninguno de los conjurados se aplicaria la pena capital.

Fuad-Bajá, gravemente enfermo. Djefer no se ahogó, como se dijo, y llegó á Syra.

En Candia los cristianos y los turcos se niegan á entregar las armas.

Estalló una insurreccion en Alepo. En Koniah el gobernador fue asesinado por las tropas. La situacion financiera, deplorable. El cuerpo diplomático se reunia diariamente.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Galo, abad, y Santa Adelaida, vírgen.

SANTO DEL LUNES.

Santa Eduvigis, viuda.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	43-55 c.		CONSOLIDADO. 43-75 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		33-60 d	43-55 f. c. v. DIFERIDO.
Amort. de primera...		20	33-70 f. c. v.
Id. de segunda.........		12-25	
Deuda del personal....		10-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		p.	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-25 *	
Id. de á 2,000 rs......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 51 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7......	43 3|4		33 1|2	
Amsterdam 7...	43 3|8		33 7|8	
Francfort 7.....	43		33 1|2	
Lóndres 7.......		46-5|8	34 1|2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 13..	41 1|8	45 1|2	34	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 3|4.
Idem, 95 7|8.

Los mercados de Castilla continúan dominados por la inaccion que han impreso en ellos los especuladores en grande escala. Felizmente las lluvias, bastante generales, han hecho descender los precios de los granos.

La paralizacion, que se observa en Santander, mas es por las condiciones especiales en que se encuentra el mercado por la falta, digámoslo así, de necesidades en la venta, que por la carencia absoluta de compradores. Solo así se comprende el largo período trascurrido en esta plaza sin que se pueda fijar tipos de trigos ni harinas. Nosotros nos permitiremos, para gobierno de nuestros suscritores, cotizar los mas autorizados.

Harinas. 1.ª clase, 17 rs. al contado y 17 1|4 á plazo.

2.ª 15 rs. ar.; vendiéndose de estas las mas superiores de 15 3|4 á 16 á detall.

Trigos. Carecen realmente de cotizacion.

Azúcares. Los mercados presentan alguna mas animacion. En Santander, superiores, 52 rs. Alicante: Blanco bajo, á 54 rs. ar. Quebrado id., á 45 idem. Blancos y quebrados regulares, de 48 á 49 idem. Blanco florete, á 65 id. Quebrado, bastante bueno, á 50 1|2 id. Id. claro, á 47 id.

Cacaos. En Santander, los *guayaquil*, de 30 á 32 pesos sencillos. De *caracas*, á 47. En Alicante, regular, de 6 1|8 á 6 1|4 lib. Bueno, á 6 3|4. Superior, á 7. Bajo, á 6. El *carúpano*, en clase bastante baja, á 47 7|8 libra.

Aceite. La cosecha en los principales puntos productores se presenta bastante escasa el de Andalucía, de 51 á 62, y de 69 á 71 respectivamente.

Vinos. Las noticias de los principales puntos productores estranjeros, cuya cosecha ha sido este año menos que mediana, han influido en los nuestros de tal modo, que van adquiriendo mayor precio cada dia.

Los aguardientes de Holanda y anís continúan sosteniendo el precio de 55 pfs. pipa. El arroz de Valencia ha descendido hasta 90 rs. quintal castellano, á cuyo precio se halla muy ofrecido. Tambien los vinos de Cataluña, Alicante y Valencia, han sufrido una gran baja, pues desde 38 pfs. pipa, han descendido hasta 30, y á este último precio se ofrecen mas de 200 pipas. El jabon de Málaga se despacha, segun marcas, á 11 y 11 1|4 pfs. quintal gallego.

Ninguna operacion en harinas. En trigos han subido de 11 1|2 á 12 1|2 rs. ferrado, segun clase.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 11.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,380. Madrid lunes 17 de octubre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 56.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Concluye la pastoral del Illmo. Sr. Obispo de Avila.

(Conclusion.)

Miembros vosotros, amados hijos y hermanos nuestros, de la gran familia católica, no podreis menos de participar de la amargura que rebosa del corazon del comun Padre, y de desear consolarle, á fuer de hijos fieles y agradecidos. No nos pide grandes sacrificios: nos pide solo oraciones que, saliendo de corazones purificados con la gracia, lleguen hasta el trono de Dios y hagan brotar del divino seno raudales de paz que vengan á refrescar la tierra abrasada por las llamas de la discordia. ¿Se las negareis? Acordaos que sois españoles. Acordaos que todo lo debeis á la Iglesia católica y á su cabeza visible, el romano Pontífice, que vienen á ser una misma cosa, segun las conocidas sentencias de San Francisco de Sales y Fenelon. Acordaos que no ha muchos años el Soberano Pontífice hacia levantarse á todo el orbe católico para hacer públicas oraciones por la España afligida, lo que indica en cuánta estima tiene la Silla Apostólica á esta nacion católica. ¡Oh! En el dia de las grandes revelaciones, cuando veamos con claridad toda la verdad de la historia, comprenderemos los misterios de la nuestra, y veremos como nuestra antigua pujanza, nuestra independencia y nuestra gloria, han sido debidas, en muy gran parte, al eficaz influjo de ese poder que hoy nos llama en nombre de Dios á orar por la paz. Nadie, nadie está mas obligado que nosotros á obedecer esa voz del Supremo Pastor de la Iglesia. Nadie mas obligado que nosotros á responder á su llamamiento, diciéndole, inflamados de religioso ardor: «¡Oh Padre! ¡Oh maestro! ¡Oh ungido de Dios! Ved aquí á vuestros hijos, hijos tambien de los héroes, descendientes de los Santos. Nosotros no abdicaremos jamás el tesoro de glorias que estos nos han legado. Como ellos, seremos siempre hijos obedientes y sumisos de la Silla Apostólica. Como ellos, consagraremos nuestro aliento y nuestra vida á todo lo que ceda en su honra y obsequio. Reprobamos y maldecimos la conducta indigna de los que os ultrajan, de los que se levantan contra vuestro poder espiritual ó contra el poder temporal que la Divina Providencia ha querido concederos, para mas fácil y desembarazado ejercicio del primero. Nosotros oraremos por la paz, y pediremos á Dios por la conservacion é independencia de vuestro poder, que tan dulce, tan benéfico y salvador ha sido siempre y lo es en la actualidad. Si hay ingratos que, como víboras venenosas derraman hiel en vuestro paternal pecho, aquí teneis diez y seis millones de españoles pendientes de vuestra voz, abrazados á la firme columna de la Iglesia que gobernais, y que todavía se glorian de ser otros tantos defensores de la gloria y prerogativas de la Silla de San Pedro, que tan dignamente ocupais. Bendecidnos desde lo alto del Vaticano, y manifestadnos vuestra voluntad, para cumplirla en todo.»

El os bendice, amados hermanos é hijos nuestros. En las dos Encíclicas de que os hemos hablado, con muy tierno afecto os da su bendicion apostólica, y os pide con ahinco y con instancia, que oreis al Todopoderoso que quebrante los mortíferos instrumentos de la guerra, que inspire á todos los hombres ideas y sentimientos de paz, y *aleje las guerras hasta los últimos confines de la tierra.* (Ps. 45) A este fin concede las indulgencias que van espresadas.

Mas tanto para que vuestras oraciones sean del todo eficaces, como para ganar las indulgencias que el Santo Padre se digna concedernos, es necesario que purifiqueis vuestras conciencias en el baño saludable de la penitencia. Porque ¿cómo, siendo enemigos de Dios por el pecado, objeto de su odio infinito y causa de los castigos que envia al mundo, cómo podreis aplacar su ira y hacer que levante el brazo de su justicia? ¿Cómo, enemistados con él, y sin ánimo de dejar de ultrajarle con nuevas culpas, cómo quereis que se mueva á perdonaros las penas merecidas por vuestras culpas pasadas, que es el efecto de las indulgencias? La nube que forman los vapores de las pasiones corrompidas de los hombres, es un obstáculo para que sus oraciones pasen al trono de las misericordias, *oposuisti nubem tibi ne transeat oratio. (Jerem. in Threm.)* «Vuestras maldades, decia en otro tiempo Isaías (cap. 59), pusieron division entre vosotros y vuestro Dios; y vuestros pecados escondieron su cara de vosotros para que no oyese.»

Así pues, amados hermanos é hijos nuestros, aprovechémonos de las enseñanzas que nos da el Señor en su misericordia. Ahora que vemos su brazo estendido sobre otros pueblos, pensemos que no somos nosotros quizá menos dignos de sus castigos, y que al fin estos vendrán tambien sobre nosotros si ahora no los recibis como avisos que en su clemencia os da para que os convirtais á él y le ofrezcais el sacrificio de vuestros corazones contritos y humillados. Contando algunos á nuestro Redentor Jesucristo la crueldad con que Herodes habia derramado la sangre de ciertos habitantes de Galilea, les dijo al Salvador: «¿Pensais que aquellos galileos fueron mas »pecadores que todos los otros por haber »padecido tales cosas? Os digo que no: mas »si no hiciéreis penitencia, todos perecereis »de semejante manera. Así como tambien, »continúa el Salvador, así como tambien »aquellos diez y ocho hombres sobre los que »cayó la torre de Siloé y los mató, ¿pensais »que ellos fueron mas deudores que todos los »hombres que moraban en Jerusalen? Os »digo que no: mas si no hiciéreis penitencia, todos perecereis de semejante manera.» (*Luc.* 13.) No, no nos gloriemos de ser mas acreedores que otros pueblos á las misericordias y gracias del Señor. Si ahora las estamos recibiendo, no nos mostremos ingratos. Aprovechemos este tiempo de su visitacion para hacernos cada vez mas agradables á sus ojos. Si así no lo hiciéreis, temblad. Preparando está el Señor su arco, y las heces del cáliz de su furor no se han apurado todavía. La tierra está cargada de iniquidad, y Dios no abdicará jamás los fueros de su justicia. ¡Ay de los que no se aprovechen en tiempo de su misericordia! Leed, amados hermanos nuestros, leed y volved á leer muchas veces las máximas y consejos que os hemos dado en nuestra carta pastoral ya citada, y guardaos de creer que hayamos en ella exajerado nada en cuanto os dijimos acerca del presente estado del mundo, y de lo que á vosotros pertenece, para no dar por vuestra parte ocasion á los castigos que le amenazan, sino antes bien, para que vengan á nosotros y se estiendan por todas partes, el reino de Dios y su justicia, de la que serán fruto duradero la paz y tranquilidad.

«Escudriñemos y pesquisemos nuestros »caminos, y volvámonos al Señor. Levan»temos al Señor nuestros corazones con las »manos hácia los cielos. Digámosle en la »amargura de nuestro dolor: Nosotros ini»cuamente hemos obrado y te hemos pro»vocado á enojo: por eso Tú eres inexorable. »Te cubriste de furor y nos heriste: matas»te y no perdonaste.» *(Jerem. in Thr.)* Con estos sentimientos de humildad y compuncion, acerquémonos con confianza al trono de la gracia para alcanzar misericordia.

Ministros de Jesucristo, amados cooperadores nuestros en el ministerio sublime de la salvacion de las almas, esforzaos en hacer comprender á los fieles lo que á ellos y á nosotros tanto interesa tener presente. Vosotros sois aquellos montes santos de que habla el Profeta Rey, cuando dice: (Ps. 71.) «Reciban los montes la paz para »el pueblo, y los collados la justicia.» La Iglesia angustiada vuelve sus ojos hácia vosotros pidiendo vuestro auxilio, y esperando de vosotros su consuelo. No tenemos palabras mas eficaces y enérgicas que dirigiros, que las que á nosotros los Obispos dirige nuestro Santísimo Padre Pio IX al manifestarnos la acerbidad de sus penas á vista de los deplorables acontecimientos que han tenido lugar en sus Estados, al mismo tiempo que la resignacion y valor apostólico, que el Señor se digna concederle. Esas palabras son las que en otro tiempo dirigia Moisés á Aron en momentos angustiosos. (Núm. 16.) *Tolle thuribulum, et hausto igne de altari mitte incensum desuper pergens cito ad populum, ut roges pro eis; jam enim regressa est ira à Domino, et plaga desævit.* «Toma el incensario, y »sacando fuego del altar, echa incienso so»bre él, y ve prontamente al pueblo para que »ruegues por ellos; porque ya ha salido »la ira del Señor, y la plaga se encruele»ce.» Postrados ante el altar santo, llorad por los pecados de los pueblos, y sed pacíficos mediadores entre Dios y los hombres. [illegible] es la causa de los males públicos, y movedlos con vuestra palabra, con vuestro ejemplo y con vuestras oraciones á que, aborreciéndole y detestándole, aplaquen la ira del Señor.

Dada en nuestro palacio episcopal de Avila, á 10 de julio de 1859.—† Fr. Fernando, *Obispo de Avila.*

EL EPISCOPADO FRANCES.

El episcopado frances prosigue animado del mas fervoroso celo y del amor mas entrañable hácia el Vicario de Jesucristo, demostrando, por medio de cartas pastorales y protestas, que no puede permanecer por mas tiempo silencioso ante el doloroso espectáculo que ofrece el Padre comun de los fieles, abrumado de amarguras y de penas. Hé aquí, á propósito, las comunicaciones que los Sres. Obispos de Chalons y de Beauvais han dirigido al *Univers*.

«Sr. Director del *Univers:*

Muy señor mio: Seria altamente injurioso para todos los Obispos y para todos los sacerdotes el creer que pueden abrigar otros sentimientos que los espresados en las pastorales de los Sres. Obispos de Arras, Poitiers, etc. Nosotros, pues, continuaremos rogando por nuestro Santo Padre, para que salga triunfante de la terrible prueba por que está pasando. ¡Ah! ¡Quién menos que Su Santidad merecia verse rodeado de tantos enemigos! Si las lágrimas que derrama son amargas para su corazon, ¡cuán terribles no serán para *aquellos que se las hacen derramar!* Un pobre Obispo moribundo es quien se lo asegura al pedirle su bendicion.

Recibid, etc.—†M. S. *Obispo de Chalons.*»

La carta que Monseñor el Obispo de Beauvais ha dirigido al Sr. Obispo de Orleans, con motivo de su elocuente protesta, y de la que ha remitido una copia al Director del *Univers*, dice así.

«Beauvais 7 de octubre.

Muy señor mio: Acabo de leer la noble cuanto valiente protesta que habeis publicado en favor de nuestro Padre Santo, y de los derechos de la Sede Apostólica, y necesito deciros inmediatamente que os la agradezco por mi parte con toda la efusion de mi corazon.

Admiro, monseñor, la elocuente energía con que atacais los errores, las sugestiones ambiciosas, la ingratitud y las traiciones que han colocado al Vicario de Jesucristo en la situacion intolerable, causa de nuestra afliccion. Pero lo que mas me ha conmovido, es el acento de piedad filial con el que defendeis ante la Francia y la Europa la causa sagrada de nuestro Padre comun. Sabemos de cuántos ultrajes se colma á su generoso corazon; pero vos señalais con una evidencia irresistible cuán injustos y crueles son los intentos de sus enemigos. Sabiamos cuánto padece; pero á vos estaba reservado el referir una á una sus angustias con un lenguaje que no puede menos de enternecer á todos los corazones católicos.

Vuestra protesta, monseñor, será un consuelo muy dulce para el Soberano Pontífice, y será al propio tiempo un lenitivo para los dolores de la conciencia cristiana. Esperamos que las potencias católicas, en particular la Francia, hija predilecta de la Iglesia, calmarán pronto nuestras lágrimas, poniendo un freno á las pasiones revolucionarias y espoliadoras que asuelan la Italia y afligen á todos los hombres de bien.

Recibid, etc.—†Jos. Ar., *Obispo de Beauvais, Noyon et Senlis.*

EL ARZOBISPO DE BURDEOS Y NAPOLEON III.

Los periódicos estranjeros nos trajeron ayer el notabilísimo discurso pronunciado por el Cardenal Arzobispo de Burdeos y la respuesta del Emperador de los franceses.

Hemos fijado nuestra atencion en las palabras pronunciadas por Napoleon III al referirse al poder temporal del Papa, y no podemos menos de manifestar el profundo disgusto que su lectura nos ha inspirado, del cual estamos seguros participirán todos los buenos católicos que comprenden que es llegado el caso de hacer justicia á los sagrados derechos del Jefe supremo de la Iglesia.

«Señor: El clero de esta diócesis, por conducto del Arzobispo, se felicita en renovar á V. M. el homenaje sincero de su respeto y de su adhesion. Con orgullo puramente frances contempla al monarca cuya valiente espada ha levantado tan alto la gloria de nuestro pais. Con placer saluda á la madre del príncipe imperial y á la noble soberana que sabe unir tan bien la firmeza de alma á la bondad del corazon, y que durante dias difíciles ha llevado tan varonilmente los cuidados de los negocios públicos.

Señor, cuando hace ocho años la ciudad de Burdeos os hacia un recibimiento tan entusiasta, las bóvedas de nuestra antigua basílica se conmovian con las aclamaciones de la muchedumbre: nosotros, mis clérigos y yo, estábamos allí, asistiendo con júbilo á lo que nos parecia ser como el bautismo del nuevo imperio. Oramos entonces por el que habia contenido el oleaje, siempre creciente, de las revoluciones, el que habia afirmado en la frente de la Iglesia y del sacerdocio la aureola de honor que se le queria arrebatar, y el que habia inaugurado sus grandes destinos, devolviendo al Vicario de Jesucristo su ciudad, su pueblo y la integridad de su poder temporal.

Hoy oramos tambien, señor, y con mas fervor si es posible, por que Dios os suministre los medios, como os ha dado la voluntad, de permanecer fiel á esa política cristiana que hizo bendecir vuestro nombre, y que es tal vez el secreto de la prosperidad y la fuente de las glorias de vuestro reinado.

Oramos con una confianza tenaz, con una esperanza que no han podido desanimar

acontecimientos deplorables y sacrílegas violencias; y el motivo de esa esperanza cuya realizacion parece hoy tan difícil, despues de Dios, sois vos, señor, vos que habeis sido y quereis ser todavía el hijo primogénito de la Iglesia; vos que habeis dicho estas memorables palabras: «La soberanía »temporal del Jefe venerable de la Iglesia »está íntimamente ligada al esplendor del »catolicismo, como á la libertad y á la inde»pendencia de la Italia;» bello pensamiento, conforme á los sentimientos que profesaba el Jefe augusto de vuestra dinastía, cuando decia del poder temporal de los Papas: «Los siglos son los que han hecho eso, y lo »han hecho bien.»

Ayer, cuando V. M. ponia por la primera vez el pie en la graciosa ciudad que surgió como por encanto en una playa solitaria en otro tiempo; cuando se os vió arrodillado en un santuario aun no concluido, asilo bendito, cerrado al ruido del mundo y abierto por el lado del cielo para recibir los rocíos que de él bajan, á todos parecia que la Patrona Inmaculada de esos lugares os cubria, así como á vuestra augusta compañera y á vuestro muy querido hijo, con su maternal proteccion.

Vos satisfareis con ella la deuda de vuestro reconocimiento, proporcionando un triunfo á su hijo en la persona de su Vicario. Ese triunfo es digno de vos, señor: él pondrá un término á las ansiedades del mundo católico, que le saludará con respeto.»

El Emperador contestó:

«Doy gracias á V. E. por los sentimientos que me acaba de manifestar. V. E. hace justicia á mis intenciones, *sin desconocer, no obstante, las dificultades que los embrazan*, y me parece que comprende bien su elevada mision, esforzándose en fortificar la confianza, *mas bien que en difundir inútiles alarmas.*

Os doy gracias por haber recordado mis palabras, porque abrigo la firme esperanza, de que se inaugurará para la Iglesia una nueva era de gloria el dia en que *todo* el poder temporal del Padre Santo no es *contrario á la libertad* y *á la independencia de la Italia.*

No puedo entrar aquí en las consideraciones que exigiria la grave cuestion que habeis tocado, y me limito á recordar que el gobierno que ha reintegrado al Padre Santo en su trono, no podria hacerle oir sino consejos inspirados por una respetuosa y sincera solicitud hácia sus intereses; *pero se inquieta con razon del dia, que no puede estar lejano, en que Roma sea evacuada por nuestras tropas; porque la Europa no puede permitir que la ocupacion que dura hace diez años se prolongue indefinidamente.* Y cuando nuestro ejército se retire, *¿qué dejará tras de sí, la anarquía, el terror ó la paz?*

Hé aquí unas *cuestiones* cuya importancia no se oculta á nadie. Pero estad seguro de ello; *en la época en que vivimos, para resolverlas, es preciso, en vez de apelar á las pasiones ardientes,* buscar con calma la verdad, y rogar á la Providencia que ilumine á los pueblos y á los Reyes sobre el ejercicio sabio de *sus derechos*, como sobre la estension de sus deberes.

No dudo que las oraciones de vuestra eminencia y las de su clero continuarán atrayendo sobre la Emperatriz, mi hijo y yo las bendiciones del cielo.»

EL EPISCOPADO DE NÁPOLES.

A la voz del episcopado irlandés, del frances y del austriaco, se acaba de unir la del del reino de Nápoles, el cual, segun escriben de aquella capital á la *Gaceta du Midi*, representado por el Arzobispo Cardenal Riario Sforza, acaba de disponer un triduo general de plegarias en favor de la Iglesia, tan rudamente atacada hoy en la persona de su venerable Jefe.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Los periódicos católicos de Francia publican lo que sigue:

«Así que la España ha conocido los peligros y los dolores del Padre Santo, se ha apresurado á hacer llegar á sus manos un nuevo testimonio de su veneracion y amor. La manifestacion del episcopado español á Pio IX no ha sido aun publicada, pero sabemos que el Soberano Pontífice la ha recibido, y que en ella se consignan los mas nobles sentimientos, así como las ofertas mas generosas, hechas en nombre de sus Obispos y de los fieles del mundo católico.»

LOS CRÍMENES DE LA REVOLUCION.

Hé aquí el relato que el corresponsal de *La Epoca* en Turin hace de las horrorosas escenas de Parma:

«*Turin* 8.—Nuestro horizonte político empieza á ennegrecerse como la atmósfera con las nubes que bajan de los vecinos Alpes. La tempestad se aproxima en una y otra esfera.

Ya he anticipado á Vds. el horrible suceso ocurrido anteayer en Parma. Los pormenores llegados y los que yo tengo por un testigo ocular aumentan el espanto ante un crimen de caribes. El conde Anoiti, coronel que habia sido de la gendarmería parmense, vivia en Plasencia de cuartel desde la última revolucion. Para asuntos de familia y de intereses habia tenido que ir á Guastalla, de donde regresaba en el ferro carril que une á Bolonia y Módena con Parma y á esta ciudad con Plasencia. Por una fatalidad viajaba en el mismo tren el hermano de un sargento, llamado Carini, á quien el coronel parece habia aplicado la pena de la bastonada.

Reconocido por él, y exaltando á los patriotas con la idea de ser agente de una restauracion ducal, le impidió seguir su viaje á Plasencia, donde hay tropas francesas, y adonde debia dirigirse sin entrar en Parma, y arrestado en el mismo wagon, lo condujo á la estacion. Bien pronto se formó allí un grupo numeroso pidiendo su muerte, pues realmente era poco querido en Parma, por haber sido uno de los ejecutores de los actos odiosos que el desgracia á su inocente hijo. El coronel Dedia, allí presente, consiguió con gran trabajo conducirlo al cercano cuartel de carabineros, donde solo habia seis soldados. Las autoridades perdieron un tiempo precioso, que aprovechó la revolucion desenfrenada para invadir el cuartel, destrozándolo todo, y asestar veinte puñaladas al desgraciado coronel.

Medio muerto, sacaron su cuerpo, y arrastrándolo por las calles, lo condujeron al café Suizo, donde tenia la costumbre de ir en los tiempos de la dominacion ducal, y donde en el dia tiene su asiento el club mazziniano. Allí, en medio de imprecaciones furiosas y de las mas horribles ofensas, dos parmesanos, que tenian que vengar en el coronel Anoiti antiguos agravios, entre ellos el que lo descubrió en el ferro carril, le cortaron la cabeza, y poniéndola sobre una pica, la llevaron en procesion impía hasta la plaza principal, poniéndola en la cima del monumento que decora este sitio. Allí, y venida ya la noche, encendieron luces, y una música tocó el himno de la revolucion. Entre tanto, otras turbas feroces paseaban el tronco del cuerpo por la ciudad, y debajo de las ventanas del palacio del Obispo, ya objeto dos meses há de fuertes amenazas, y sus ropas y sus miembros se repartian como reliquias preciosas entre aquellos malvados.

Al fin, á las ocho de la noche, el intendente Cavallini creyó ser tiempo de que la autoridad interviniese y de que cesara aquel drama horrible. Tocose generala, se reunieron la Milicia nacional y algunas compañías de tropa, y aun costó una pequeña batalla y heridas el arrancar á los sediciosos los miembros lacerados del desventurado conde. Al dia siguiente, el intendente dió una proclama *pidiendo por caridad* no se repitiesen actos que, aun cuando cometidos contra hijos de la patria, ponian en grave peligro la causa de la Italia.

Aquí la prensa toda habla hoy de este suceso; algunos periódicos, los mas sensatos, para deplorarlo y pedir el enérgico y pronto castigo de los asesinos; la mayor parte para disculparlo con los recuerdos que evocan de las tiranías que dicen cometidas por el coronel Anoiti, cual si no hubiese ya tribunales para juzgar á los culpables.

Para mí este hecho es una prueba de la situacion social del Ducado de Parma. Allí el partido mazziniano hace tiempo que lucha por producir una revolucion sangrienta. Lo sucedido con el conde Anoiti da la medida de la libertad que reina y de lo espontáneas que son ciertas manifestaciones políticas.

Este estado no puede prolongarse sin los mas grandes peligros para la Europa. Se dice hoy que el gobierno sardo piensa aprovechar este suceso para ocupar militarmente el Ducado de Parma, á pretesto de restablecer el órden público, y que el dictador Farini se ha trasladado á dicha ciudad para castigar á los culpables.

Acaso es mas probable que cuando estos hechos se sepan en Francia, el Emperador dé á las tropas francesas inmediatas á Plasencia la órden de marchar inmediatamente á Parma.»

Por su parte, *La España*, despues de referir este inicuo y sangriento atentado, hace las siguientes observaciones:

«Al dia siguiente, 6, se fijaba en las esquinas una proclama del intendente general Cavallini, documento que puede figurar como primera pieza del proceso que se formase al pueblo de Parma por aquella escena de barbarie. En ella se disculpa á los asesinos, presentándolos como «poseidos de la fiebre de la venganza contra un miserable que habia ultrajado al pueblo,» y que esa fiebre los habia cegado, vuéltolos furiosos, y arrastrádoles á manchar sus manos en sangre. Nada de represion, nada de castigo; lo único que se ha hecho mal es, «al querer vengar los insultos de la tiranía, como se hizo ayer, allanarle el camino para que vuelva.» Estas y otras semejantes, aunque no mas dignas, son las palabras de Cavallini; ese el imprudente modo de hacer solidaria á todo el pueblo de Parma la responsabilidad de un crímen que estamos muy distantes de suponer que sea suyo, sino de la hez que contiene en su fondo, de los elementos impuros que en él se han mezclado de cinco meses á esta parte.

¿Y qué diremos del *Independiente* de Turin, que convierte en sustancia y provecho propio el asesinato de Anoiti, y dice que es un motivo mas para que se realice lo mas pronto posible la anexion de los Ducados? ¿No se atreve á decir, que si hubiese habido allí alguna fuerza piamontesa nada habria sucedido, cuando habia un batallon de piamonteses que estuvieron con los brazos cruzados, y tal vez presenciando aquella escena de caníbales? Ese periódico no merece otra consideracion que la que debe darse á otro de sus colegas, que atribuye el asesinato á los Duques. Los revolucionarios asesinan en Italia con el puñal á los coroneles, y con la pluma al sentido comun.

Por lo que hace á los periódicos italianos, no pueden leerse cuando hablan de tan abominable crímen sin un movimiento de repulsion y un sentimiento de desprecio hácia su causa.

Ni uno solo detesta el crímen ni lamenta la desgracia por lo que es en sí: el primer pensamiento que les ha asaltado es el del daño inmenso que ha de originar para la causa del Piamonte, que continúan llamando la causa de Italia. Ni una palabra de reprobacion para los asesinos, como baldon y oprobio de Italia, como escándalo y horror de todos los pueblos civilizados, sino como comprometedores del éxito del plan que se prosigue.»

El telégrafo nos ha dicho que va á caer sobre los culpables la *cuchilla de la ley.*

Por desgracia, ya sabemos lo que esa frase significa allí donde imperan autoridades que dejan consumar los mas horribles atentados, y que dan proclamas pidiendo á los malvados que *por caridad* se abstengan de cometer *nuevos asesinatos.*

NOTICIAS DE MARRUECOS.

El 15 á las doce de la noche debe haber se decidido si habrá ó no habrá guerra con Marruecos.

Dios nos dé lo que mas nos convenga.

—Un soldado de cazadores de Madrid, llamado Valiente, y que lo era en efecto, despues de matar dos moros, sucumbió en el hospital de Ceuta de resultas de las heridas recibidas en el encuentro. Los padres de este bizarro soldado, que son unos infelices labradores, vinieron á Madrid á presentarse al jefe del gabinete, y habiéndole manifestado que deseaban presentar un memorial á S. M., obtuvieron inmediatamente la audiencia que apetecian. S. M. la Reina recibió en su despacho á los honrados labriegos, les preguntó por el estado de su fortuna, y despues de haberles hecho conocer al Príncipe y á la infanta, los despidió gratificándolos en el acto con dos mil reales para el viaje, y señalándoles despues de su bolsillo particular una pension vitalicia de 4,000 reales.

—Es tan numeroso el tren de ingenieros que se ha mandado al ejército de Africa, que contiene útiles y herramientas para poder trabajar á la vez 6,000 hombres.

—No todas las piezas que se destinan á las cinco divisiones del ejército de Africa serán rayadas, porque estas se estropean con la metralla, y conviene que cada brigada lleve por lo menos cuatro lisas. En Cádiz se dispone un tren de sitio completo ademas.

—Segun las noticias de *La España*, el martes se hizo en el patio del ministerio de la Guerra la prueba de armar y desarmar la magnífica tienda de campaña, listada de blanco y fuego, destinada al general O'Donnell.

—Ayer quedaron restablecidas las comunicaciones telegráficas con Algeciras. Las noticias que por este conducto se tienen de aquel punto, manifiestan no ocurrir novedad. El estado sanitario mejoraba.

—Un jefe del estado mayor del vecino imperio, que ha hecho por espacio de muchos años la guerra en Marruecos, propone un plan de campaña. Una vez en campaña, es preciso no perder el tiempo en sitiar las plazas de un modo regular, y emplear desde luego contra ellas, como medios principales de ataque, el obús y los cohetes incendiarios, que darán un pronto resultado, pues construidas las azoteas de las casas de caña y madera, serán al momento presa de las llamas, forzando á sus defensores á rendirse á discrecion.

—El cuadro siguiente indica las operaciones que el ejército español debe intentar.

Traslacion del ejército á Ceuta, desembarque y organizacion, 6 dias.—Marcha de Ceuta á Tánger, por el Kassar, 2 id.—Ataque de Tánger por mar y tierra, toma de la plaza, permanencia en ella y descanso, 2 id. —Marcha de Tánger para el Araiche, por el Madrones y Arcilla, 8 id.—Ataque del Araiche por mar y tierra, toma de la plaza y permanencia, 3 id.—Marcha del Araiche para Mehedia por Mamora, 3 id.—Ataque de Mehedia por mar y tierra, toma y permanencia, 6 id.—Marcha de Mehedia para Rabat, 1 id.—Ataque de Rabat por mar y tierra, toma y permanencia, 5 id.—Marcha de Rabat á Meknez, 3 id.—Ataque y toma de Meknez, 3 id.—Marcha de Meknez á Fez, 2 id.—Ataque de Fez, toma y conclusion de un tratado de paz, 8 id.—Regreso á Rabat, punto de ocupacion definitiva, [illegible] id.

Total del tiempo de duracion de la campaña, 52 dias.

Contribuciones imponibles y fáciles de obtener.

En Tánger, 10.000.000 de francos; en el Araiche, 2.000,000; en Mehedia, 2.000.000; en Rabat, 2.000.000; en Meknez, 4.000.000, y en Fez, 40.000,000: total, 60.000,000 de francos.

Despues de haber recorrido el ejército español toda la costa y penetrado en Fez, la ciudad santa del Imperio, nada ganaria España con una prolongada ocupacion; pero las ventajas que reportaria serian de mucha importancia si se ocupase á Rabat definitivamente y de un modo sólido, convirtiéndole en un puerto libre á ejemplo de Gibraltar.

Todas las carabanas que hoy no pasan de Tánger, Fez y Marakeh, llegarian á Rabat, llevando los productos del Africa en tan gran cantidad, como fuese la diversidad de mercancías que ellas pudiesen recibir en los cambios mutuos del comercio. Seria, ademas, Rabat una escelente posicion militar que podria servir de punto de partida á una espedicion contra Fez ó Marakeh, las dos capitales de Marruecos, si fuese necesaria para el cumplimiento del tratado que se acordase. El tributo anual que podrá pagar con facilidad el Empera-

der de Marruecos á la España, es el de 10 millones de francos. Por último, dado caso que no tenga efecto la espedicion porque el imperio Marroquí se halle dispuesto á dar una satisfaccion tan cumplida como es indispensable al honor ofendido de España, debe esta exigir, como parte de dicha satisfaccion, el cambio de la plaza de Melilla por la de Rabat por las razones que quedan espuestas.

—El cónsul de España en Tánger, Sr. Blanco del Valle, está en Algeciras desde anteayer. Los últimos despachos, sin embargo, fechados en esta ciudad, confirman las noticias que hemos dado sobre la aceptacion por el gobierno marroquí, del principio de ensanche del territorio de Ceuta. Debiendo ya tener á estas horas conocimiento el ministro del Emperador, autorizado á negociar, de los límites que el gabinete español cree necesarios para la seguridad de la plaza de Ceuta, y que se estienden hasta unas dos leguas de las murallas, habrá de contestar en un plazo brevísimo á esta última parte, en la inteligencia de que de no hacerlo de una manera completamente satisfactoria, el ministerio de la Reina de España tendrá por no recibidas las esplicaciones de anteayer.

Se aseguraba anoche que el gobierno habia recibido nuevos despachos confirmando los anteriores, en que se anunciaba la aceptacion de las condiciones señaladas por el gobierno español: se añadia, con referencia á personajes diplomáticos, que Marruecos aceptaria por completo las pretensiones últimamente formuladas; pero en cambio se referian hechos relativos al movimiento de tropas y á los aprestos militares, no suspendidos ni un instante.

El gobierno no ha consentido en ratificar el tratado de Melilla, que establece condiciones muy ventajosas para aquel presidio, hasta que queden enteramente zanjadas las cuestiones de Ceuta, si es que el desenlace es pacífico.

Tambien hemos oido decir que, en vista de haberse cruzado las últimas contestaciones del gobierno marroquí con los pliegos de que era portador un oficial de estado mayor, el Sr. Blanco del Valle habia vuelto á Tánger por cuarenta y ocho horas, con objeto de obtener una resolucion definitiva.

—

Coruña 16.—Esta tarde ha entrado de arribada en el Ferrol, por causa del mal temporal, el vapor *Marques de la Victoria*, con el primer batallon de Saboya.

—*Cartagena* 16.—Es grande la alegria: se ha cantado el *Te Deum*, y la salud continúa en el estado mas satisfactorio.

—*Málaga* 16.—Con referencia á despachos de Chafarinas, se sabe que el dia 20 darán principio las operaciones del ejército frances contra los marroquíes.

—*Alicante* 16.—El estado sanitario sigue siendo escelente.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya ha votado el Congreso la autorizacion pedida por el gobierno para ratificar el arreglo con Roma. Los puros y el demócrata Sr. Rivero negaron su confianza al gabinete.

A la razon especial de nuestro empeño en no descender á los debates del Parlamento, se une hoy la de que nos seria naturalmente imposible seguir la discusion con que terminaron.

Sostuvieron el palenque los Sres. Olózaga y Martinez de la Rosa. Conocidos como son de nuestros lectores estos dos hombres públicos, fácilmente adivinarán cómo tratarian la gravísima cuestion que se ventilaba.

Ninguno de ellos renuncia á los errores que tan funestos han sido para la política de nuestro desgraciado pais.

El Sr. Olózaga no ve, á pesar de tenerlo á su lado, al Sr. Rivero, cuya presencia en las Córtes debia hacerle sentir que el partido progresista está demas.

El Sr. Martinez de la Rosa tampoco alcanza, á pesar de lo que la historia de su propia vida le enseña, que al cabo de tantos años presenta hoy tanta dificultad como el primer dia el absurdo empeño de querer establecer el sistema del equilibrio entre la autoridad y la libertad.

Cuando nosotros entramos en la tribuna, el Sr. Olózaga tributaba el respeto debido á la religiosidad del pueblo español, notando cómo se habia encarnado en su historia, hasta el punto de que fueran una misma la de nuestras glorias y las del catolicismo.

¡Quién hubiera pensado que por los mismos labios habian de salir poco despues las palabras de un injusto desden y una mala voluntad imperdonable contra las instituciones mas queridas para todos los católicos?

Al Sr. Olózaga no le bastó combatir el proyecto, por lo que dice y por lo que calla, sino que, buscando un recurso impropio de un orador que tanto crédito goza entre los suyos, fundó su oposicion en la conducta de un gobierno que entrega á una congregacion el Escorial, y á cuyo amparo viven y crecen los misioneros y los jesuitas.

Contundente y cumplida respuesta recibió del ministro de Gracia y Justicia, y con mas particularidad del conde de Lucena, el jefe de la pequeña hueste pura.

Reciban de nuesta parte el aplauso mas sincero los ministros que, atendiendo tan solo á un sentimiento de justicia, supieron protestar contra el malicioso é inoportuno ataque dirigido por el Sr. Olózaga á los individuos de esas órdenes ilustres, gloria de nuestra patria y que todavia, hoy la prestan, llenos de abnegacion, los mas señalados servicios.

Pesar profundo al mismo tiempo y compasion inmensa nos inspiraron aquellos pobrísimos conceptos con que en vano se pretendió escitar las pasiones ciegas de partido.

De seguro que el Sr. Olózaga, cuando apelaba al sarcasmo para hacerse cargo de una idea vertida en la improvisacion del Sr. Negrete, no recordaba que esos misioneros, objeto de sus desdenes, sin recompensas de ninguna clase, sin aspiraciones mundanales que satisfagan la ambicion ó la vanidad, vierten los unos su sangre en apartados dominios de España, conservando para nuestro pais las ricas posesiones de Filipinas, trabajando otros en Ultramar para impedir que aquel territorio deje de pertenecer á la nacion española.

Otra vez enviamos nuestros plácemes al general O'Donnell, el cual, si ayer vió con cuánta facilidad se pueden despreciar ciertas vulgaridades, mañana recibirá el parabien de todos los buenos españoles, por la decision con que declaró que á propuesta suya se le habia entregado á la Compañía de Jesus el histórico convento de San Márcos de Leon, como recientemente acaba de hacerlo con el convento de Corias á la esclarecida órden de Santo Domingo.

Nos hemos estendido demasiado en este interesante episodio de la sesion del 15, y apenas nos queda ya espacio para comentar algo de lo mucho que dijo en su peroracion el Sr. Martinez de la Rosa. Oportunísimo estuvo este antiguo adalid del Parlamento cuando dijo que contra los Pontífices no habia fuerza capaz para arrancarles lo que no podian conceder.

Luis XIV y Napoleon I son dos ejemplos que prueban de una manera evidente la proposicion del Sr. Martinez de la Rosa.

No estuvo tan acertado el presidente de las Córtes cuando esplicó el Concordato de 1851, á cuya defensa se encaminó principalmente su discurso.

Y el estravio llegó á su colmo en aquellos períodos en los que quiso el Sr. Martinez de la Rosa reclamar para sí del partido liberal una parte en la gloria que este dispensa á los que llama patriarcas de la *libertad*.

El Sr. Martinez de la Rosa, dijo el señor Olózaga, se ha olvidado que en 1823 se quedaba en la corte cuando los liberales se iban á Cádiz, y que antes habia echado los cimientos del partido *moderado* en la famosa sociedad del *Anillo*. A nosotros se nos ocurrió, al observar el raro empeño del señor Martinez de la Rosa, si, pensando tal vez en sus muchos años, se acordaba del monumento en que los liberales han puesto á Mendizabal y Calatrava.

Otro episodio hubo en la sesion, que no fue ciertamente el que menos entretuvo á los diputados y á los concurrentes á las tribunas.

Fue una escaramuza entre el Sr. Olózaga, *puro*, y el Sr. Monares, *resellado*.

Cuando lo vean nuestros lectores estamos seguros que pasarán un buen rato.

J. Canga Argüelles.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Continúa la sesion del dia 14.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): He manifestado que son los bienes eclesiásticos, de cualquiera naturaleza, menos los que pertenecen á las capellanías colativas ó de sangre.

El Sr. AGUIRRE: ¿Conque todo va á resolverse, escepto las capellanías colativas ó de sangre? Pero, ¿y las capellanías laicales, pendientes malamente de litigio? ¿Y las fundaciones, confundidas por un error en la ley de vinculaciones?

Yo no hablaria de esto si no fuera indispensable fijar esa desamortizacion de un modo determinado.

¿Entran aun los censos en esa desamortizacion? Porque tambien tiene derechos la Iglesia á ellos. Y si bien el señor ministro dice que son solo los bienes inmuebles los que se desamortizan, ¿es esto decir que no se desamortizarán los derechos adquiridos sobre ellos? Pues en este caso, no solo es muy pequeña la desamortizacion, sino que tiene gravísimos inconvenientes.

Aun mas: en el caso de redimirse los censos, ¿se ha de atener el gobierno á la ley de 1.° de mayo de 55, ó ha de variar esos tipos?

La dotacion, pues, del clero, que va á consistir en adelante en títulos de la Deuda, ofrece las dificultades siguientes:

¿Va á quitar el presupuesto del clero y la facultad de variarle por las Córtes? ¿Habrá una ordenacion de pagos que intervenga en esa dotacion, y cuyos empleados hayan de rendir cuentas de lo que reciban, ó ha de suceder lo que hoy sucede con algunos Prelados, que se resisten á dar cuentas de los fondos de reserva, para que se vea si se emplean en los servicios á que los destina el Concordato, porque creen que se rebaja su dignidad al rendir estas cuentas? ¿No seria conveniente evitar que suceda lo que ya ha sucedido algunas veces, de que el gobierno ha dado los fondos para pagar al clero, y este ha estado sin pagar?

Entro en la tercera y última parte del proyecto de ley, ya que este, sin duda por amor á la brevedad, no ha tenido mas que uno, en vez de tres artículos, y quisiera no estar tan cansado, porque es la parte principal.

Segun el señor ministro y los que han hablado en pro, la facultad de adquirir es inherente y esencial á la Iglesia. Aquí, señores, se confunden las cosas, no sé si por dificultad en la diccion, ó por envolver las cuestiones; pero yo preguntaré á todos estos señores: La facultad de adquirir y poseer bienes inmuebles ¿es esencial á la Iglesia? ¿Habrá quien sostenga esta tésis? Pues de esto se trata: no de la facultad de adquirir lo necesario para existir como sociedad, sosteniendo sus ministros, sus templos y su culto, porque esto nadie lo ha dudado nunca. Capacidad para adquirir bienes inmuebles, es claro que tiene la Iglesia; pero hasta que la ley civil la dió facultad de hacerlo, ¿pudo usar de esa capacidad?

Dice el Sr. Figueroa que hay edictos en que se manda restituir á la Iglesia los bienes que se le habian usurpado; pero ¿es esto decir que es esencial á la Iglesia adquirir bienes inmuebles, ni prueba nada en contra de que la capacidad de adquirirlos que tiene como las demas sociedades, le viene de la facultad que le ha dado la ley civil?

Y, señores, si la facultad de adquirir fuera de derecho divino, ¿qué de consecuencias no podrian sacarse aun en contra del mismo Pontífice, que va á sancionar las ventas hechas? Lo menos, seria que desde que se vendieran esos bienes hasta que se adquirieran otros nuevos, estariamos fuera del derecho divino.

La Iglesia, por el Concordato, podrá adquirir, y sus adquisiciones no se convertirán en inscripciones intrasferibles.

Este principio es, señores, tan anticivil como puede ser, porque hace una escepcion en la ley civil, que impone á toda sociedad la obligacion de convertir en valores de la Deuda su propiedad inmueble al cabo de algun tiempo. Y ya que todos hablan de historia, yo tambien diré algo acerca de este punto. ¿En qué pais del mundo, señores, se deja á la Iglesia la libre y omnímoda facultad de adquirir bienes inmuebles, esceptuando los templos, los palacios episcopales, las casas para los párrocos, etc.? Esa libre facultad no existe mas que en Italia: en Francia no la tiene; se necesita una providencia del gobierno para que adquiera, de cualquier modo que sea. ¿Dónde está, pues, la libre facultad de adquirir? En Westfalia, ¿qué facultad tiene? La acordada en la paz de las confesiones. No se confunda, pues, un pais donde hay un solo culto, como uno en que hay libertad absoluta de religiones.

Voy ahora á la imputacion; y repito que es una cosa nueva, que ni existe en la historia, ni está en consonancia con los sagrados Cánones. La historia de los bienes de las Iglesias, á grandes rasgos está compendiada en estas palabras. Ha habido tiempo en que los monarcas mas piadosos se han servido de los bienes de las Iglesias para pagar servicios militares y para hacerse parciales. Quien lo dude, que recuerde á Carlo-Magno y á Cárlos Martell. Ellos dispusieron de los predios, de los campos, de los diezmos; y ahora que hablo de estos, se me ocurre tambien que al suprimir el diezmo se le quitaron bienes á la Iglesia, y, sin embargo, nadie trató de oponerse á aquella medida.

Llegó la época en que el pontificado tuvo gran influencia en todos los negocios del mundo, y entonces los Papas y los Concilios trataron de dar leyes para recobrar estos bienes: ¿y acaso los recobraron? ¿No hubo Concilios que tuvieron que dejar á voluntad de los poseedores el devolverlos á cualquiera corporacion eclesiástica? Y llegó un tiempo despues en que la influencia del pontificado decayó, y entonces los bienes de la Iglesia fueron objeto de donaciones y de malas usurpaciones, cuando los que los tomaban eran los que debian guardarlos; y vino despues la época de la leyes de amortizacion; y por último, el tiempo moderno en que la Iglesia no posee bienes inmuebles casi en ningun pais.

Pues volvamos á la imputacion. ¿Qué disponen las leyes de la Iglesia en punto á los bienes de esta? ¿Disponen que no se hayan de invertir en nada, y que solo hayan de guardarse? No: pues si esto sucede al entregar á la Iglesia esos títulos del 3 por 100 se contrariarán las leyes canónicas, y eso tendrá que suceder, porque si el clero no imputa esos bienes para su dotacion, no tendrá en qué invertirlos. Véase cómo esta parte del proyecto es anticanónica.

Es tambien antipolítico, porque lejos de dirimir las cuestiones entre la Iglesia y el Estado sobre bienes temporales, lo que hará es aumentarlas, por mas que se diga que la Iglesia solo salvará el principio, y que no adquirirá bienes. Hé aquí, pues, por qué considero antipolítico el derecho de adquirir y de no imputar.

Señores, no puedo mas: tendria que decir algunas cosas, pero las omito, y me dirijo á los señores diputados para que vean que en mi impugnacion no hay nada que pueda herir ni á los intereses del Estado ni á los de la Iglesia: yo creo que la nacion española, católica por escelencia, está interesada en que se fije la dotacion del culto y clero de un modo decoroso, sin dejar abierta la puerta á nuevos conflictos; y si votamos el proyecto, votamos una nueva serie de ellos, porque todo lo que no sea hacer forzosa la conversion de los bienes en títulos, acarreará una nueva lucha que debe evitarse bajo todos conceptos.

El Sr. FIGUEROA: Señores: ha ocurrido al señor Aguirre el escrúpulo de si los que habiamos defendido que el derecho de adquirir de la Iglesia era esencial, hemos querido decir que era de derecho divino. Si se trata de autorizar al gobierno para una negociacion que tiene por objeto cambiar la forma de la propiedad de la Iglesia, ¿cómo es posible que tenga esta nada que ver con el derecho divino? Lo que yo he dicho y repito, es que tenia capacidad de adquirir, y que habia adquirido siempre, aun antes de existir como sociedad civil, [illegible]

En cuanto á lo que pasa en Francia, lo único que yo he dicho es, que allí parte de la propiedad de la Iglesia se convertia, y otra parte no.

Ultimamente, dice el Sr. Aguirre, que no hay en el mundo ninguna nacion donde la Iglesia tenga el derecho libre de adquirir. Ayer tuve el gusto de citar varios Concordatos en que está espreso ese artículo.

El Sr. AGUIRRE: Yo no he dicho que no hubiera Concordatos que dieran á la Iglesia esa facultad. Lo que no hay son leyes civiles que se la concedan.

(Se concluirá.)

BOLETIN OFICIAL.

Por real decreto inserto en la *Gaceta* del 16, S. M. la Reina, queriendo dar una prueba de cariño á su hermana la infanta doña María Luisa Fernanda, y al esposo de esta, D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, ha concedido á este los honores y prerogativas de infante de España, mandando al propio tiempo que se le guarden las preeminencias y demas distinciones correspondientes á tan alta gerarquía.

Por real decreto de 12 del corriente y en vista de las dudas que han ocurrido sobre el ministerio á que corresponde conocer de los recursos de alzada que los empleados de Ultramar interpongan de los acuerdos de la junta de clases pasivas, se ha resuelto que el conocimiento y decision de dichos recursos, sea de competencia del ministerio que tiene á su cargo los negocios de Ultramar.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

El *Correo del domingo* publica un proyecto de Confederacion italiana, redactado, segun todas las probabilidades, por el gabinete austriaco, y de cuya autenticidad sale garante el referido periódico. En este proyecto, que consta de diez y seis artículos, se señala la presidencia honoraria de la Confederacion al Papa: la presidencia efectiva seria ejercida alternativamente por los Reyes de Nápoles y del Piamonte, concediendo diferente número de votos á los paises confederados, segun su importancia y cualidades.

Hé aquí el citado proyecto, que la *Patrie* publica sin garantizar su exactitud:

Artículo 1.° Todos los Estados de la Italia, señaladamente los Estados Pontificios, los del Rey de Cerdeña, el reino de las Dos Sicilias, Venecia, Toscana, Módena y Parma, compondrán una Confederacion.

Art. 2.° Los Estados confederados se proponen asegurar la independencia esterior y la tranquilidad interior de toda la Confederacion, y en particular de cada uno de dichos Estados.

Art. 3.° Los individuos de la Confederacion disfrutarán de iguales derechos: en cuanto á los beneficios y cargas peculiares se determinarán á cada uno de los Estados con arreglo á sus recursos locales.

Art 4.° La presidencia honoraria de la Confederacion se le señalará al Papa: la presidencia efectiva será ejercida alternativamente por el Rey de Nápoles y por el Rey del Piamonte. La Dieta se reunirá en Roma.

Art. 5.° El Papa tendrá dos votos: Nápoles y el Piamonte, tres cada uno: la Toscana y el Austria, dos cada uno: los Ducados de Módena y Parma, un voto cada uno.

Art. 6.° Toda disposicion orgánica, lo mismo que toda decision que se refiera á los principios constitutivos de la Confederacion, no podrán ser aprobadas sino por unanimidad de votos. En los demas casos bastará la mayoría de las dos terceras partes de votos, siendo obligatorias las disposiciones para todos los individuos de la union.

Art. 7.° Los Estados de la Confederacion se reservan tratar individualmente con las potencias estranjeras, sin poder jamás contraer compromiso alguno incompatible con las condiciones fundamentales del pacto federal.

Art. 8.° Los referidos Estados someterán sus mutuas diferencias á la decision del Consejo de la Confederacion.

Art. 9.° Se obligan todos los individuos de la union colectiva é individualmente á concurrir á la defensa comun con toda la fuerza que constituya su contigente en el ejército federal, cuando el territorio se halle amenazado esteriormente.

Art. 10. Los contigentes federales serán organizados esclusivamente en tropas nacionales.

Art. 11. Las fortalezas de Mantua, Plasencia y Gaeta serán declaradas federales. Venecia suministrará la mitad de la guarnicion de Mantua, el Piamonte la mitad del efectivo de Plasencia, y el reino de las Dos Sicilias la mitad de la guarnicion de Gaeta. Lo restante, hasta el completo de la guarnicion de estas fortalezas, será suministrado por los demas Estados confederados en proporcion á su respectivo contigente federal.

Art. 12. Cada uno de los Estados de la Confederacion, en caso de turbulencias interiores, tendrá el derecho de requerir el apoyo de la Confederacion.

Art. 13. Con el fin de asegurar la armonía de miras y esfuerzos, los gobiernos aliados se obligan á adoptar, como línea de conducta en su administracion interior, los principios mas conformes al objeto de la Confederacion, y á consagrar su atencion preferente á la mejora de las instituciones legales.

Art. 14. Se organizarán corporaciones municipales y provinciales, fundadas en el principio electivo, en cada Estado de la Confederacion, estableciéndose tambien Consejos encargados de votar los impuestos y de arreglar la administracion de las rentas públicas.

Art. 15. En caso de disidencia con el soberano relativa á los derechos anteriormente estipulados, las partes interesadas en cada Estado podrán acudir al Consejo de la Confederacion, que indicará los medios que deban adoptarse para la resolucion de la diferencia.

Art. 16. El Consejo de la Confederacion se encargará, desde su primera reunion, de la organizacion militar y arancelaria.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS

—

El 14 hubo un ligero descarrilamiento en uno de los trenes de mercancias del ferro-carril del Mediterráneo.

—El viernes se pusieron en escena, en el teatro de Jovellanos, dos zarzuelas nuevas, en un acto la primera, y en dos la segunda: ambas alcanzaron satisfactorio éxito.

—El Sr. D. Juan José de Lerena, capitan de navio retirado, y brigadier honorario de la armada, ha ofrecido hacer público el secreto del Sr. Serch y Salas sobre el modo de comunicarse un ejército en campaña por medio de señales.

—El escultor, Sr. Vilches, ha hecho en Roma, y traido á España, el boceto de una estatua de S. M. la Reina, que se dice es muy notable.

—*El Leon Español* fue condenado el dia 14 á la multa de 4,000 rs. Sentimos este contratiempo de nuestro colega.

—Para la primavera próxima se harán mejoras en el paseo de la Fuente Castellana, siendo la principal el prolongar el arbolado hasta la que fue puerta de Recoletos.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los premios de 100 y 150 rs. concedidos á los maestros mayores y aparejadores, se hagan estensivos á los primeros, segundos y terceros.

—Por defuncion del que la obtenia, se halla vacante la plaza de medico cirujano de la villa de Pelahustan, que consta de 250 vecinos, en la provincia de Toledo, y partido judicial de Escalona, dotada con 7,000 rs. anuales y casa habitacion, pagados por trimestres por el vecindario, y cobrados por el ayuntamiento. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente de dicha corporacion, en el término de quince dias, contados desde la insercion de este anuncio en el *Boletin oficial* de la provincia.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 50. 1[2 La cebada, de 27 1[2 á 30 rs. La algarroba á 36 1[2. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

—

Roma 13.—Diez mil tarjetas de despedida ha recibido el embajador sardo. La demostracion fue imponente, pero pacífica.

Marsella 15.—La causa sobre la conspiracion contra la vida del Sultan de Constantinopla, se prosigue con gran actividad. Una de las máquinas infernales descubiertas, se destinaba á incendiar el barrio frances.

Parma 14.—Los tribunales se ocupan activamente del sumario sobre el atentado del dia 5. Sigue reinando tranquilidad.

Paris 14.—El conde de Montemolin ha llegado: unos dicen que de paso para Lóndres, otros que se detendrá aquí.

—

Parma 14.—Se sigen haciendo prisiones. El procurador general y el juez de primera instancia han sido destituidos. El desarme se verifica sin oposicion y con órden. La Guardia nacional y todas las clases de la sociedad firman una felicitacion á la autoridad superior.

Marsella 14.—Se hacen en Génova grandes preparativo para recibir al Rey. Una alameda de legua y media estará adornada con banderas francesas y sardas.

Lóndres 14.—Segun el *Morning-Post*, está ya convocado el Congreso, compuesto de representantes de las grandes potencias.

Trieste 14.—El proceso de los conjurados en Constantinopla, concluido. El resultado se ignora aun. Llegó uno de los principales acusados, que es Mohastir-Bajá. Suspendidos de órden superior *El Heraldo de Levante* y *La Prensa de Oriente*.

Se espera el 29 en Odessa al Emperador de Rusia. Seiscientos sesenta y un emigrados tscherkersienses habian llegado á Constantinopla. El capitan de una fragata anglo-americana, pedia en Japha la estradicion de los asesinos de un súbdito de su nacion.

Copenhague 14.—El Rey regresará esta semana de Glucksburgo. El ministro de la Guerra ha hecho dimision, por causas ajenas á la política.

Paris 14.—El *Moniter* inserta el convenio postal entre Francia y España. El Emperador de Rusia será cumplimentado en Varsovia por un enviado de Austria. Segun el *Constitutionnel*, en lo único que hay divergencia en Zurich, es respecto á la Deuda lombarda. Parece, segun dicho diario, que todas las grandes potencias están acordes en la reunion del Congreso. Continúa en Alemania el movimiento reformista y unitario, y se confirma que el duque Ernesto de Sajonia-Gotha ha concedido autorizacion al comité reformista para establecer en Gotha el centro de la propaganda. La *Patrie* desmiente con datos la noticia que dió el *Times*, de que habian ido á Lóndres agentes toscanos en busca de un empréstito, que no habian logrado negociar.

—

Marsella 15.—El conde de la Minerva marchó de Roma el domingo.

El duque de Grammont ha sido recibido por el Papa: la audiencia duró hora y media. S. E. comió el domingo en Castell Gandolfo con Su Santidad y con Antonelli.

En Marruecos, para donde continúan marchando caballos y material de guerra, los árabes han causado nuevos incendios. Algunos de ellos fueron presos, y serán juzgados por un consejo de guerra. Una columna, al mando de un general, va á las fronteras de Tunez á cobrar las contribuciones y demostrar las fuerzas de Francia.

Viena 15.—Licenciados los militares de la reserva que estaban sobre las armas. El gobierno acepta de nuevo el precio fijado para eximirse del servicio militar.

Trieste 15.—*Hong Kong 24 de agosto.*—Dos ingenieros rusos habian llegado á Pekin, para trazar la línea telegráfica que debe unir la capital de China al imperio ruso.

Paris 15.—El *Courrier du Dimanche* de hoy contiene la Constitucion que se proponian promulgar los conspiradores de Constantinopla.

Los agentes de Juarez continúan en Nueva-York intrigando sin resultado. Buenas noticias de la Habana bajo el aspecto comercial y sanitario.

Continuaba el desórden y anarquia en Venezuela.

La esplosion de una locomotora del camino de hierro de Baltimore, lanzó por los aires á 15 personas.

Segun la *Independencia Belga*, el gobierno frances pasó al sardo una nota muy enérgica, reclamando el castigo de los culpables del asesinato de Anoiti.

Marsella 16.—Al salir de Roma el embajador sardo, le acompañaba una inmensa muchedumbre, que le despedia con saludos, pero sin meter ruido. Toda la gendarmeria pontifical estaba tendida para conservar el órden.

BOLETIN RELIGIOSO.

—

SANTO DE MAÑANA.

San Lucas, Evangelista.

BOLETIN COMERCIAL.

—

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-70, 60 y 55 c.		44-f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-55 d.		33-95 f. c. v.
Amort. de primera....		20	
Id. de segunda		12-25	
Deuda del personal....	10-25		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-25	
Id. de á 2,000 rs.......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 51 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7......	43 3[4		33 1[2	
Amsterdam 7...	43 3[8		33 7[8	
Francfort 7.....	43		33 1[2	
Lóndres 7.......		46-5[8	34 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 14..	43		33 3[4	

ULTIMA HORA.

—

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-25.
Consolidados ingleses, 95 7[8.
Idem, 95.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,351. Madrid martes 18 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, á 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

TRIBULACIONES DE LA IGLESIA.

No hay duda que en estos momentos se está proponiendo para resolverse en uno ú otro sentido el gran problema de que dependen los destinos de Europa.

¡Que Dios asista con su gracia á quien mas la necesita, para no dejarse arrastrar por el espíritu de un satánico orgullo!

¡Ay de él si llega á dar el primer paso en la pendiente!

La historia entonces escribirá de seguro otra página mas para contar á las generaciones venideras de qué manera castiga el cielo á los prevaricadores.

Los ilustres Prelados del vecino imperio continúan manifestando por medio de la prensa su adhesion y el ferviente amor que profesan al Vicario de Jesucristo.

Hé aquí los términos en que se espresan con este motivo los Sres. Obispos de Nevers y de Evreux en las cartas dirigidas al Prelado de Orleans:

«Nevers 7 de octubre.

Mi querido señor: Cuando me disponia á dirigir á mi clero una circular sobre los sucesos de Italia, he leido vuestra protesta en el *Amigo de la Religion*. Yo no hubiera podido escribir con este enérgico vigor; pero puesto que Dios os ha dado este valor, creo que el episcopado debe sosteneros, y por mi cuenta personal no vacilo en dar mi completa adhesion toda entera á vuestra enérgica protesta. Me propongo dar cuenta oficialmente de ello á mi clero.

Recibid, mi querido y venerado señor, la nueva seguridad de mi sincera adhesion.—† Domin., *A. Obispo de Nevers*.»

La carta del Sr. Obispo de Evreux dice así:

«Evreux 9 de octubre.

Me apresuro á adherirme á la noble y enérgica protesta que acabais de publicar. Dígase lo que se quiera, no pueden callar los Obispos, cuando los principios del derecho público, cuando las reglas mas vulgares de la equidad natural son violadas en lo tocante á un poder que tiene la mision especial de mantener sobre la tierra los beneficios que Nuestro Divino Salvador vino á traer á ella.

¿Podriamos ver con indiferencia el patrimonio de San Pedro entregado á revoltosos que no se avergüenzan de comparar la situacion de los Estados de la Iglesia, bajo el gobierno del Vicario de Jesucristo, con la de los cristianos de Oriente, bajo el dominio de la media luna? ¿Podremos menos de sentir las amarguras del corazon amadísimo de Pio IX, al ver á las poblaciones católicas que no há mucho le rodeaban con su amor, precipitadas por medio de odiosas maniobras, en manos de la herejía y de la irreligion?

La Iglesia que nos está confiada, la patria que no ha escaseado la sangre de sus heróicos hijos, y que nos pide enjuguemos sus lágrimas, el príncipe que al conducir á esos nobles guerreros á la victoria ha solicitado nuestras oraciones y prevenido nuestras menores aprensiones, todos los hombres de corazon comprenderán la dignidad del solemne acto cuya gloriosa iniciativa habeis tomado.

No es esto ciertamente ocuparse en la política, ni menos traspasar los límites de nuestras atribuciones: es hablar como deben hacerlo los hijos sumisos del Padre de todos los pastores, los centinelas vigilantes de la verdad, el sosten de la energía moral en medio del entibiamiento de las creencias y de los ánimos.

Recibid, monseñor, la seguridad de mi respetuosa adhesion.—† Juan, *Obispo de Evreux*.»

CARGOS DOBLES.

Si mal no recordamos, dice *La España*, obtendrian cargos dobles en el caso de llevarse á cabo la campaña de Africa, los señores siguientes:

El general O'Donnell, la presidencia del Consejo de ministros, y el mando en jefe del ejército espedicionario.

El general Ros de Olano, la direccion de infantería, y el mando de uno de los dos cuerpos de ejército.

El general Zavala, la direccion de caballería, y el mando del otro cuerpo de ejército.

Al general Echagüe, destinado á mandar la vanguardia, se le reservó la capitanía general de Valencia.

El general Orozco, jefe de una de las divisiones, tiene asimismo reservado el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Granada.

No tenemos noticia de que el general don Enrique O'Donnell haya sido relevado del empleo de gobernador militar de Madrid.

El general Gasset, jefe de otra de las divisiones, desempeñaba la comandancia general de la provincia de Málaga.

El jefe de estado mayor, general D. Luis García, volveria á la capitanía general de Aragon ó á la de las Provincias vascongadas.

El brigadier Cervino, conserva la secretaría de la direccion de infantería.

Y por último, sin que esta reseña sea completa, citaremos al Sr. Guillen Buzarán, que no ha sido relevado del cargo de jefe de estado mayor del distrito de Búrgos.

En vista de esta amigable combinacion, pudiera decirse del gabinete y de sus allegados lo que un dicho vulgar atribuye á *Juan Palomo*.

EL POR QUE DE LA DESAMORTIZACION.

Leemos en *La Discusion*:

«*El Diario Español* se ha olvidado sin duda de la Constitucion.

Dice que el clero no tiene poder político. ¿Qué significan, pues, las altas dignidades de la Iglesia sentándose en el Senado, no por las cualidades personales de los que las desempeñan, tampoco por la voluntad del gobierno, sino por derecho propio, por un derecho que la Constitucion les ha declarado inherente? ¿Es esto, ó no, participar del poder político? Y ¿en virtud de qué títulos participan de él, sino como representantes de la clase á que pertenecen? El clero, como la nobleza y el ejército, son considerados todavía en España como clases políticas del Estado, merced, no á los principios conservadores, que no reconocen otro elemento político mas que la riqueza, sino á la debilidad del partido moderado, que, para mantenerse en el poder, se ha visto en la precision de hacer estas y otras concesiones.

¿Quiere el periódico de la union que concluya ese estado de cosas? Pues principie por pedir la desamortizacion absoluta; que se declare incapacitado al clero de poseer en todos tiempos bienes raices. Sin la inmensa influencia que le da una propiedad territorial de miles de millones, su voto dejaria de ir pesando gradualmente en política, y sin estrépito ni trastorno alguno, por la sola marcha natural de las cosas, acabaria por perder hasta el privilegio que hoy concede la Constitucion á sus mas altas dignidades de sentarse por derecho propio en el Senado.»

Resúmen: La revolucion se opone á que el clero tenga bienes, porque á toda costa quiere acabar con la influencia de la Iglesia.

Esto ya lo sabemos nosotros.

LIQUIDACIONES DEL CLERO.

Hé aquí las disposiciones dictadas por el ministerio de Hacienda en 16 del anterior setiembre:

«1.° Que al ministerio de Gracia y Justicia corresponde, para llevar á efecto las liquidaciones de atrasos del clero, fijar la asignacion ó dotacion de cada empleo ó pieza eclesiástica, con arreglo á las leyes y resoluciones que estuvieron vigentes al efecto, desde que el clero dejó de administrar los productos del diezmo y primicias, y el Estado adquirió el compromiso de atender á su decorosa subsistencia, con especialidad desde que se espidió la ley de 15 de julio de 1837.

2.° Que á la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia compete la formacion de las liquidaciones, en los términos que prescriben las disposiciones vigentes sobre el particular.

3.° Que las liquidaciones deben practicarse individual y no colectivamente, segun está prevenido para las demas clases en el art. 3.° del real decreto de 5 de setiembre de 1851.

4.° Que á medida que vayan formándose las liquidaciones, se remitan ordenada y periódicamente, para alcanzar la mayor rapidez y exactitud, á la direccion general de la Deuda pública en observancia de lo mandado por la real órden de 30 de enero de 1852.

Y 5.° Que la direccion de la Deuda proceda al exámen de las liquidaciones del clero, en los mismos términos y con las propias formalidades que se hallan en práctica para las otras liquidaciones de las diversas clases civiles, procurando adoptar el método que crea mas conducente á que tan atrasado servicio reciba todo el impulso necesario.

Persisten los diarios estranjeros en hablar de la abundancia de metálico y de la paralizacion en los negocios por consecuencia de las incertidumbres diplomáticas. Afirman que el Banco de Inglaterra posee 17 millones y medio de libras en oro, que comparados con los billetes circulantes, equivalen á 8 libras 10 schelines de metal en caja por cada 10 libras en papel en manos del público. El Banco de Francia tiene en dinero la enorme reserva de 25 millones y medio de libras esterlinas. En todas partes el valor de la moneda está muy bajo. En Hamburgo, por ejemplo, las mejores letras se descuentan á uno y uno y medio por ciento al año.

Se han recibido en el ministerio de Estado los dos collares de los toisones de oro, vacantes por fallecimiento de los Reyes de Nápoles y de Suecia.

Dice un periódico ministerial:

La cuestion de desamortizacion en Navarra está resuelta, y parece que en vista de un informe del Consejo de Estado, debe dictarse inmediatamente la órden para que la desamortizacion se lleve á efecto en Navarra como en las demas provincias del reino.

MODIFICACIONES EN LA INSTRUCCION DE 31 DE MAYO DE 1855.

Se han modificado los artículos 187 y 188 y la última parte del 189 de la instruccion de 31 de marzo de 1855, así como la real órden del propio mes del año de 1856, relativos á los derechos que deben exigirse á los compradores de las fincas rústicas que se enajenan en virtud de las leyes de desamortizacion. Segun circular pasada por el señor ministro de Hacienda á la direccion general de propiedades y derechos del Estado, S. M. ha resuelto:

1.° Que los derechos de tasacion que satisfarán los compradores de fincas rústicas, sean los comprendidos en la siguiente tarifa: De 1 á 5 fanegas, 12 rs. por cada una; de 5 á 10, 10; de 10 á 20, 9; de 20 á 50, 6,75; de 50 á 100, 3,50; de 100 á 200, 2,90; de 200 á 500, 2,33, y de 500 á 1,000, 1. 2.° No se exigirá mas que el máximum de 1,000 rs., aun cuando la finca tuviera mas de las mil fanegas de cabida. 3.° Si una finca fuera dividida en suertes para su venta, los derechos de tasacion no se regularán aplicando la tarifa segun el número de fanegas que contenga cada porcion ó suerte, sino por el que mida la finca sin dividir, prorateándose la totalidad de los derechos, así para exigirlos á los compradores de aquellas, cuanto para abonarlos á los peritos tasadores. 4.° Los espresados derechos se pagarán á estos en las épocas y forma que hoy rige, en la proporcion siguiente: cuatro quintas partes al agrimensor con título de tal, y la otra quinta parte al perito práctico de labranza. Si tanto el tasador nombrado por el gobernador, cuanto el designado por la corporacion, fueran agrimensores examinados, se dividirán los derechos por mitad. Si por falta de agrimensores, el gobernador nombrase peritos prácticos de labranza, estos solo devengarán la mitad de los derechos. 5.° Para exigir á los tasadores la responsabilidad por las operaciones que practiquen, no se apreciará la diferencia de un 3 por 100 de mas ó menos en el número de fanegas medidas ó árboles contados; pero si escediera de este límite ú omitiesen ó variasen la clasificacion del terreno, arbolado, edificios y demas condiciones de las fincas, la direccion de propiedades y derechos del Estado les impondrá una multa relativa á la importancia de la falta, que no baje de 100 rs. ni esceda de 500, sin perjuicio del reintegro de la demasía de derechos cobrados. La reincidencia será penada con el máximum de la multa é inhabilitacion para las tasaciones de bienes nacionales.

Parece que ya está determinado el 22 del actual para el embarque en Cádiz de las autoridades nuevamente nombradas para la isla de Cuba.

El nuevo periódico *El Reino* ha aparecido el sábado. Saludamos á nuestro colega. El nuevo periódico declara no estar afiliado ni entre los reformistas de 1852, ni entre los neo-católicos, ni entre los hombres de la llamada liga.

¿Qué será?

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Desde hoy en adelante habrá en Cádiz dispuestos tres millones de reales para las eventualidades de la guerra.

—Acerca del estado sanitario de Algeciras, dice una carta que, á beneficio de una abundante lluvia, ha cedido el mal en términos que si continúa como anuncia el cáriz, indudablemente dentro de cuatro dias, ni memoria quedará de tal enfermedad, puesto que ha sido tan insignificante, que en otro cualquier pueblo hubiera pasado desapercibida. Desde el dia 7 apenas ha ocurrido alguno que otro caso, y tan leve, que en otras circunstancias no hubiera llamado la atencion; la creencia en que la generalidad estaba de que en lloviendo cesaria el mal, ha influido de tal manera, que ya nadie cree posible ser atacado.

—En vez de dos compañías del tercer regimiento de artillería montada, se ha dado la órden para que salgan tres. No está aun designado el dia, porque se están tomando disposiciones para que toda la

fuerza que salga para nuestro ejército expedicionario, lo haga por el ferro-carril, inclusos los caballos.

—La compañía de ingenieros, que se ocupaba en las obras de la plaza de Cartagena, ha recibido órden de incorporarse al ejército de Africa.

—Se asegura que de un momento á otro se mandará poner sobre las armas el batallon provincial de Madrid.

—Con el epígrafe de *Ultima hora* publica *El Reino* anoche las siguientes líneas, que son notables en las presentes circunstancias:

«Parece que hoy se advierte cierta agitacion en la embajada inglesa en esta corte, y que el señor ministro y los demas funcionarios de la legacion habian dado órden de no recibir á ninguna de las personas que suelen ir á visitarlos. ¿Tendrá esto algo que ver con la actitud que, segun se dice, ha tomado Inglaterra en la cuestion de Marruecos?»

REVISTA RELIGIOSA.

El dia 7 llegó á Mahon el Illmo. Obispo de la diócesis, habiendo pasado á cumplimentarle los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares de la guarnicion.

Parece trata de proponer al gobierno, que el cura párroco de aquella capital tenga el carácter de arcipreste, con el objeto de que se halle revestido de una prioridad digna de la poblacion.

Ha sido preconizado para Obispo de la santa iglesia catedral de Tortosa, D. Miguel Pratmans.

Felicitamos cordialmente á la diócesis por el Pastor que la Divina Providencia les deparó, cuya religiosidad, virtudes é ilustracion, servirán de gran consuelo á las muchas almas piadosas que encierra el territorio que se pone bajo su paternal cuidado.

En la parroquia de Villaverde de Madrid, se ha anunciado por el cura de aquella iglesia la celebracion de una solemne novena á la Patrona de España, la Inmaculada Virgen María, para el caso de que se rompan las hostilidades en Africa, á fin de implorar la poderosa proteccion de la Reina del cielo en favor de las armas españolas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Dejamos de oir los discurso ssobre Roma y la Iglesia, y los reemplazaron ayer los que se pronunciaron en las dos Cámaras sobre la ardiente cuestion de Marruecos. Era general la curiosidad por saber si íbamos ó no á Africa. Casi á un mismo tiempo, por boca del señor Calderon Collantes en el Congreso y por la del presidente del Consejo en el Senado, se oyeron estas esplicaciones:

«El gobierno de S. M. ha recibido, antes de espirar el plazo señalado, contestacion del de Marruecos, concediendo todas las satisfacciones pedidas para dejar en su lugar el honor nacional ofendido, reconociendo y aceptando en principio el derecho de España á obtener seguridades para el porvenir. Sobre estas, el gobierno de S. M. ha creido necesarias aclaraciones, y se han reclamado. Las esperamos dentro de un brevísimo plazo, y de ellas depende la resolucion que adoptará sobre la paz ó la guerra.»

Es decir que lo que hay es un nuevo aplazamiento.

No sabemos cómo lo tomarán los que ardian en entusiasmo por ver reproducidos en estos tiempos liberales los gloriosos hechos que sin estrépito se realizaron en la época del absolutismo.

A nuestro juicio, la cuestion no se ha podido plantear de peor manera para los que á toda costa quieren la guerra. Si se *trata* con los marroquíes ¿habrá razon para pelear con ellos, si llegan á dar todas cuantas satisfacciones se les pidan?

El señor marques de Molins, defendiendo el dictámen de la comision sobre la quinta de los 50,000, pronunció un escelente discurso, en el que reveló sus sentimientos católicos con notable elocuencia y bellísimas formas literarias.

No podiamos nosotros ciertamente resistir al efecto que en todos producia la inspirada palabra del ilustre senador, y sinceramente le aplaudimos cuando desde la altura en que el señor marques discurria, proclamó la mision providencial impuesta á la católica España para llevar el Evangelio á los mahometanos.

Pero si participamos del entusiasmo que á todos inspiraria la realizacion de una empresa que uniese á los españoles en el noble propósito de engrandecer á nuestra patria, tambien tememos que llegue el dia en que haya de ser preciso recordar aquellos versos que con tanta oportunidad citó el señor marques:

> Caló el chapeo, requirió la espada,
> Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Enérgico estuvo el general O'Donnell al replicar al marques de Molins. Creemos, sin embargo, que desconoció completamente el espíritu del discurso de aquel senador.

Se votó nominalmente el primer artículo de la ley, que quedó aprobado por unanimidad.

Lo fueron en seguida, en definitiva, la ley de quintas y la que fija la fuerza del ejército

Los diputados, aprovechándose del cansancio producido por los trabajos de la última semana, se entregaron á despachar el presupuesto.

Declara el Sr. Madoz, en nombre de la minoria, progresista que esta no suscitará dificultad alguna, en atencion á lo estraordinario de las circunstancias.

El señor ministro de Hacienda agradece esta disposicion de la minoria progresista, si bien está dispuesto á que los presupuestos se discutan partida por partida.

Se aprueban sin discusion el presupuesto de gastos generales del Estado y el del ministerio de Estado.

Pregunta el Sr. Madoz al señor ministro de Gracia y Justicia en qué concepto usó de la palabra *embolsar* al hablar en la sesion anterior de los individuos de la Sociedad económica de Barcelona.

Contesta el señor ministro que al hacer uso de dicha palabra no fue su ánimo ofender en lo mas mínimo á ninguno de los individuos de la Sociedad económica barcelonesa.

Se leen y quedan sobre la mesa los presupuestos de la presidencia del Consejo de ministros, ministerio de la Guerra y direccion de Ultramar, y se levanta la sesion á las cuatro y media, anunciándose la discusion del proyecto de redencion y presupuesto de la Guerra.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Concluye la sesion del dia 14.

El Sr. CANOVAS: Señores, despues de los discursos que el Congreso ha escuchado en estos dias, y del que hoy ha pronunciado el Sr. Aguirre, es natural mi profunda desconfianza, agravada por circunstancias personales, que no por esto me parecen de todo indignas de la consideracion del Congreso. Yo he escuchado sobre estas materias las sabias lecciones del Sr. Aguirre, y hoy, al encontrarme al frente de su señoría, se agrava mi desconfianza por una razon tan atendible como esta. No tema, sin embargo, el Congreso que yo reniegue de lo aprendido en su escuela; tal vez si tuviera tiempo podria apelar á sus esplicaciones para combatir, no solo algunas cosas, sino la tendencia entera de su discurso.

La comision, que tal vez no volverá á tomar la palabra en este debate, debe volver sobre dos principios que ya han sido muy debatidos aquí; empezando por decir, que ha partido del derecho de adquirir de la Iglesia, porque sin entrar en graves cuestiones filosóficas, ha podido asentar su dictámen sobre este principio, no mirando mas que á lo establecido y existente en toda Europa en estos tiempos. Propiedad llaman á lo que posee la Iglesia todos los hombres de todos los partidos; propiedad que no niegan ni los mas acérrimos regalistas. ¿Sabeis quién es el primero que ha llamado *violacion y despojo* al propósito de atentar á los bienes de la Iglesia? Pues es el conde de Campomanes. El gobierno y la comision no han hecho, pues, mas que refutar este principio, que ya encontraron conteste en todas las autoridades.

En cuanto á la potestad temporal, creo que puede señalar los límites á toda propiedad corporativa; que puede suprimir las manos muertas, lo mismo en cualquier otra corporacion que en la Iglesia. No es la propiedad de la Iglesia de derecho divino; indudablemente que no. Pero, ¿se trata de esto? No: la potestad temporal no puede considerarse aislada; y en este caso, no puede suprimir la propiedad de la Iglesia sino cuando hay urgente necesidad pública: porque en sus relaciones con los demas Estados no puede ejercer íntegro ese derecho constituyente; es menester que se atenga á los pactos, que obre segun el derecho constituido; porque de otro modo, saltando por cima de los convenios, y tratando de aplicar toda la plenitud de su derecho constituyente, se espone á que la otra parte que modifica este derecho trate tambien de usar de la totalidad de los suyos, y surja un conflicto que debe siempre tratar de evitarse. El gobierno, pues, ha tenido necesidad de respetar los pactos y de acudir á la corte romana para buscar un arreglo, porque no tenia derecho para hacer otra cosa, si habia de exigir á su vez la no violacion de las facultades que en el Patronato Real y otras mil instituciones le ha conferido el Pontífice.

Y sentados, señores, los principios de la comision sobre estos puntos, empezaré á analizar, con cuanta rapidez me sea posible, el discurso del Sr. Aguirre.

Nos habló su señoría de inconsecuencia, con mesura, con templanza, como acostumbra siempre su señoría; pero al fin de inconsecuencia; despues hizo su señoría la crítica del Concordato. En cuanto á lo primero, yo contestaré; en cuanto á lo segundo, ni al gabinete, ni á la comision compete defenderle, á no ser que su señoría haga un cargo al gobierno por conservarle, y en este caso diré al Sr. Aguirre, que tambien el gobierno progresista de 1855 decia en las instrucciones que dió á su embajador en Roma, que no trataba por entonces de modificar el Concordato.

Dijo despues su señoría lo que faltaba, á su modo de ver, en el actual proyecto; y por último, entró en el derecho de adquirir de la Iglesia.

En cuanto al primero de estos dos puntos, nada tenia tampoco que contestar la comision: ha tomado lo que se la ha presentado, y comprende que con estos términos puede hacerse el bien y el mal. Por eso pide un voto de confianza hoy, y en su dia la responsabilidad del gobierno.

Paso, pues, á las inconsecuencias y al derecho de adquirir, que son los dos puntos principales de que se ha ocupado su señoría.

El Sr. Aguirre recordará que en 1855, con motivo de la ruptura con la corte de Roma, se publicaron todos los documentos relativos á este asunto. Pues bien: yo he registrado esos documentos, y nunca se habló en ellos de que el Estado pudiera disponer de los bienes eclesiásticos: lo único que se trató, fue de decir que la desamortizacion cabia dentro del Concordato; de ningun modo lo que hoy se nos dice de una manera tan radical: fue una cuestion de interpretacion, pero no una cuestion de principios, puesto que si se prescindia de la forma, no se prescindia de la esencia del Concordato; y aun para esto se trataba de arreglarse con la corte de Roma, cuya aquiescencia se consideraba completamente necesaria.

Y os asombrará seguramente, señores diputados, que todo el pensamiento del gobierno de aquella época, con una sola diferencia, está en las bases que hoy se discuten y que atacan los señores que se sientan enfrente. En aquella época el Estado compraba todos los bienes del clero, como si fuera un simple particular; no se juzgaba con derecho ninguno á esos bienes: véase, señores, si no es esto hacer mas que conmutar los bienes, como hoy se propone al Congreso. ¿Y qué era entonces el Sr. Aguirre? No lo sé; pero seguramente era algo que hubiera podido cambiar un acuerdo tan trascendental tomado en Consejo de ministros.

Tambien se reconoció entonces la necesidad del arreglo de ambas partes para variar un artículo del Concordato, y cuando se resistió por la corte de Roma la interpretacion de que la desamortizacion estuviera en el Concordato, no se vino á parar mas que á la necesidad en que se encontraba el pais de hacerlo.

Véase, señores, cómo en 1855 no se aspiraba siquiera á lo que hoy aspira el gobierno de S. M.

Es verdad que entonces se ponia la cláusula de que no pudiera el clero adquirir bienes inmuebles; pero esta vino impuesta en el debate; y por mas que se me diga que aquel gobierno no podia hacer todo lo que queria una gran parte de las personas que le rodeaban, tambien os diré yo á mi vez que lo que aquel gobierno queria era lo que quiere el de hoy, lo que queremos los que le apoyamos. Ved si hemos sido consecuentes. Yo comprendo la situacion azarosa de aquel gobierno; comprendo que necesitaba hacer lo que hizo despues de la ruptura; pero no se nos acuse de inconsecuencia cuando nosotros vamos aun mas allá de donde en circunstancias menos difíciles hubiera ido el gobierno de aquella época.

Vamos, señores, ahora al derecho de adquirir.

En cuanto á esto no se ha negado; el señor Aguirre no ha sacrificado su ciencia á un interes de partido. Es cierto que ha habido leyes de amortizacion; pero el mismo Sr. Aguirre reconoce en su obra, que estas leyes no pudieron nunca ponerse en práctica, ni las peticiones de las Cortes en estas materias pudieron llegar á ser leyes. Nada, pues, tengo que añadir en este punto.

Conozco, señores diputados, que he abusado mucho de vuestra benevolencia, y voy á concluir suplicándoos que os mostreis reconocidos á la corte de Roma, tan complaciente para con nosotros, que aun le parece mentira al Sr. Aguirre, para con el gobierno, que tanto interes se toma en los asuntos que pueden tener influencia en el bien del pais, y en fin, hácia el digno compañero nuestro que con tanta felicidad ha puesto en buen estado estas negociaciones.

Suspendida la discusion, se leyó el dictámen de la comision sobre la redencion del servicio militar, y se anunció que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Calderon Collantes): Orden del dia para mañana: la discusion pendiente, y los demas asuntos.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

SESION DEL DIA 15 DE OCTUBRE.

Abierta á las dos y media, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Galvez Cañero, en que participaba haber tomado asiento en el Senado, acordándose avisar al gobierno para los efectos oportunos.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Desearia saber si la comision que entiende en el proyecto de contabilidad provincial y municipal piensa traer pronto su dictámen, y si el gobierno trata de presentar el proyecto de ayuntamientos, diputaciones y gobiernos de provincia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El gobierno no tiene inconveniente en declarar que no piensa traer ese proyecto en lo que resta de legislatura, porque no pudiendo discutirse, seria perder el tiempo.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Como individuo de la comision que entiende en el proyecto de contabilidad municipal, debo decir que se ha retirado para hacer modificaciones respecto á los impuestos. En cuanto se termine se traerá, aunque creo que tampoco podrá discutirse en esta legislatura.

Se aprobó sin discusion el dictámen en que se opina que el Sr. Panchon y Macías no está sujeto á reeleccion.

ORDEN DEL DIA.

Autorizacion al gobierno para negociar con Roma.

El Sr. AGUIRRE: Tengo que hacer ligerísimas rectificaciones, pero de importancia.

Yo no ataqué á nadie de inconsecuencia, y mucho menos al Sr. Cánovas. Su señoría decia acerca de este punto una verdad, pero no cumplida. Decia su señoría: «Cuando el Sr. Aguirre ocupaba un alto puesto en la administracion, partieron las negociaciones del Concordato.» ¿Qué queria su señoría, que se hubiese prescindido entonces de él? Pero al mismo tiempo, en las instrucciones dadas á nuestro embajador, se decia que el gobierno no renunciaba á nuevas estipulaciones que estuviesen mas en armonia con nuestros derechos. Y al mismo tiempo hay el hecho de que la ley de 1.° de mayo se dió sin autorizacion del Sumo Pontífice. ¿Hay, aquí, pues, inconsecuencia?

Su señoría nos habló de la regalia, y nos dijo que nuestras opiniones en este punto era una cosa rancia y pasada. Yo podria responderle con un artículo de la ley de imprenta presentada por el gobierno, en que califica como delitos los escritos que atacan las regalias de la corona. No soy yo tan regalista como el gobierno. Advierto que yo no hablé de regalias, sino del derecho de la soberania.

Las regalias, propiamente dichas, esas no serán nunca cosa rancia; estarán siempre en las entrañas de la sociedad.

Pero el Sr. Cánovas, que nos atacaba como personas que invaden el poder eclesiástico, vino á convenir con nuestra doctrina, porque dijo: «Siempre que haya utilidad, no necesito guardar pactos para esa trasformacion.» Pues en ese sentido defendemos nosotros tambien ese derecho.

¿He dicho yo que las leyes de desamortizacion se encontraban en nuestros Códigos? Lo que he dicho es que las Cortes pidieron muchas veces á los monarcas que se diesen leyes para impedir que los bienes cayesen en manos muertas.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Diré pocas palabras en contestacion al Sr. Aguirre.

Debo manifestar, ante todo, al Sr. Aguirre, que no era mi intento acusar de inconsecuente á su señoria. Lo que yo decia es, que, á pesar de tener esos principios, prestó desde el gobierno el sacrificio que se presta siempre á la prudencia y á la circunspeccion.

Ha dicho el Sr. Aguirre que la ley de desamortizacion se presentó á las Cortes contra la protesta de.....

El Sr. AGUIRRE: Si me permite su señoria, rectificaré. No he dicho precisamente que existiese la protesta de Su Santidad, si no que llegó á ser ley contra su voluntad.

El Sr. CANOVAS: No pretendia hacer distincion entre la protesta del encargado de la Santa Sede y la protesta de Su Santidad; pero el hecho es que se sostuvo que la desamortizacion estaba dentro del Concordato; y no se pretendió sostener que sin ese artículo del Concordato puediera llevarse á cabo la desamortizacion eclesiástica.

Para contradecir la pequeña digresion que hice acerca de los regalistas, ha leido su señoria un artículo de la ley de imprenta. Yo no estoy dispuesto á sostener todos los artículos de esa ley; pero ademas, no he negado que mientras las regalias existan, cualquiera que las infrinja merezca un castigo. Yo no he podido atacar la legalidad existente.

Por último: de todo lo dicho por el Sr. Aguirre hay una cosa grave: el punto de vista en que he dicho considero que puede el poder temporal cambiar la forma de la propiedad de la Iglesia. Lo que yo dije es, que hay momentos en la historia en que el poder temporal tiene que acudir á medios de escepcion para hacer el bien público. Esta era la situacion de España en tiempos de Jovellanos y en 1836.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): El Sr. Madoz ha pedido la palabra para una alusion personal, y desearia saber en qué ha sido aludido.

El Sr. MADOZ: No es de hoy la alusion, es de ayer: el mismo Sr. Cánovas puede decir si no estaba yo aludido cuando habló del gobierno que presentó la ley de desamortizacion.

El Sr. CANOVAS: Yo no dije eso para herir á su señoria; pero si quiere hablar el Sr. Madoz, yo le oiré con sumo gusto.

El Sr. MADOZ: No me dòy por lastimado, sino por aludido. ¿Queria su señoria que consintiese que el clero tuviese bienes; yo, que venia á proclamar una desamortizacion absoluta? Admitir la base de adquirir sin permutar, hubiera sido en mi un contraprincipio. No tomo parte en estos debates, porque tendria que repetir lo que dije en diciembre último. El Sr. Olózaga hablará el tercero, y si se prolongase la discusion, no tendria dificultad en entrar en la pelea.

El Sr. VICEPRESIDRNTE (Lafuente): Tiene la palabra en contra el Sr. Benayas.

El Sr. BENAYAS: Habiendo tenido ya ocasion de esponer mis ideas en este asunto, se la cedo al Sr. Olózaga.

El Sr. OLOZAGA: Se acerca á su fin esta discusion, y hasta este momento he resistido tomar parte en ella. No creia yo posible seguir á los señores que han sustentado nuestras doctrinas en este debate; pero aun así lo intentaria, si sus argumentos hubieran sido impugnados. Pero ¿á qué habia de hablar si no se ha contestado á lo que aquí se ha dicho? Pero un motivo grave me puede mover á usar de la palabra: alcanzar del señor ministro de Gracia y Justicia lo que es bien estraño no haya cumplido antes; que esplique el pensamiento del gobierno.

Voy, pues, renunciando á todo aparato, á hacer algunas observaciones en el único terreno que me es permitido.

La propiedad única es la individual, que no nace de la ley, porque la ley la forma el Estado, y el Estado no se puede formar de individuos mas corporaciones, sino que se compone esclusivamente de individuos, y para que haya cuerpos que tengan propiedad colectiva, es menester que haya ley. La propiedad colectiva existe, pues, siempre por la ley: y por la ley puede modificarse, y por la ley puede dejar de existir.

La Religion ha sido siempre un sentimiento confundido con el de la independencia y del amor del pais. De aquella magnífica confusion nacieron prodigios singulares de valor y de constancia en nuestra patria. Y, ¿cómo se nos presenta bajo ese aspecto la cuestion de los bienes de la Iglesia? Y, ¿cómo ha participado de las ventajas esa confusion? Tampoco en esto me ha dejado nada que decir mi amigo el Sr. Aguirre. Pero baste recordar que las primeras iglesias de los pueblos reconquistados se dotaban por los Reyes, y con sus dotaciones vivian, ayudando á ello la piedad de los fieles.

Siguieron asi los tiempos, y siglos pasaron antes que hubiera una ley que obligara á pagar los diezmos de la Iglesia. Pero andando los años, se dió lugar en los Códigos á todo lo que estaba en las Decretales.

Siguieron así los tiempos, y pronto trataron los monarcas de ir deslindando lo que primero habia sido útil confundir. No hay pais ninguno en que haya llegado el clero á infundir creencias tan exajeradas como las que llegó á infundir en el nuestro por muchas generaciones en favor del derecho divino de los Reyes.

No sé cómo no causa asombro el ver que en España se ha encontrado un medio de igualar al Autor de todo lo criado con un hombre, respetable sin duda, pero hombre al fin. ¿En qué lengua se dice «las dos Majestades?» ¿En dónde se ha sumado á Dios con nadie?

Pero esta nacion, en medio de la rudeza de aquellos tiempos, en todas las Cortes de Castilla presentaba una viva oposicion á la exajeracion del poder eclesiástico y á la amortizacion de sus bienes; y herederos de aquellas tradiciones y hombres que han ilustrado el siglo anterior, los Campomanes y Jovellanos, lograron que un monarca de tendencias liberales siguiera sus doctrinas y se anticipase á la destruccion de todos los errores, que daban á la Iglesia ese derecho de conservar á espensas del bien público.

No digo mas, y voy á consagrarme á un trabajo trivial: voy á entrar en un análisis del proyecto del gobierno y del dictámen de la comision, y, permítame el Congreso, si antes tengo que molestar su atencion acerca de la redaccion del mismo. Si no hubiera de servir para una negociacion con una corte muy hábil, no me detendria en esto. Dice así: *(Leyó.)* Notará el Congreso que se dice que se autoriza con un objeto, pero no se dice para qué se le autoriza.

Esto es de redaccion, como lo que sigue. *(Leyó.)* ¿Puede ser esta frase digna del gobierno? Seria propia si se tratara de una compañía cómica; pero ¡representar el gobierno!

Voy ahora á las disposiciones esenciales del proyecto. *(Leyó.)*

Aquí se pide al Congreso lo que el Congreso no no puede hacer. Cuando el Congreso hace un tratado que no puede ratificar; lo que puede hacer es una ley para ratificar un convenio concluido.

El art. 46 de la Constitucion dice así. *(Leyó.)*

No se nombran aquí los Concordatos, y estos no pueden menos de considerarse como tratados diplomáticos. Pues bien: entre las facultades del gobierno está hacer esos convenios, y en las de las Cortes ratificarlos. ¿Cómo, pues, se pide que los ratifiquemos sin conocerlos? Se dirá: entonces, ¿para qué necesita el gobierno la autorizacion? Para negociar. Si estando, como está, vigente la ley de 1.° de mayo, estipula que ha de derogarse, no puede hacerlo sin autorizacion de las Cortes. Pero esta dificultad de la no existencia del convenio sube de punto al ver la manera oscura con que el gobierno presenta este proyecto. Se dice que el principal objeto es conmutar los bienes; es decir, que hay otros objetos, y no sabemos siquiera si esos objetos son de la misma naturaleza ó de diversa y contraria.

Pero examinemos en sí misma la parte primera del proyecto. Esta parte es beneficiosa al pais. Yo he hecho la justicia á los actuales ministros de creer que eran sinceramente desamortizadores. Pero el gobierno, ¿logra con esto completar la obra que se ha hecho con nuestros principios? Los principios nuestros no exigen la cooperacion de nadie para variar la forma de la propiedad de un pais. Si hay quien otra cosa crea, prescindimos de los medios y atendemos á los resultados. Pero, ¿qué sacrificios hay que hacer para alcanzarlos? Nosotros hemos visto que cuando se han vendido esos bienes, para adquirirlos no ha habido partidos.

En cuantas ocasiones se ha vendido, el beneficio ha sido para la nacion; el desahogo para el gobierno, que generalmente ha sido moderado, y por último, esos hechos han sido sancionados. Nosotros, pues, que por nuestros principios podemos alcanzar todo esto, no estamos dispuestos á hacer sacrificios. Y ¿qué es lo que se propone dar el gobierno en cambio de eso que se llama concesion? Inscripciones de la Deuda á las diócesis que las quieran. De manera que el gobierno va á estar á voluntad de las diócesis para dar inscripciones ó asignaciones del presupuesto, segun lo deseen. El partido moderado prostituye así sus principios, y deja al clero que le dé la ley en este asunto.

Pero no es esto lo mas grave, ni con mucho. El gobierno empieza diciendo que todos los bienes se han de vender; nada ha de quedar de lo que en todas épocas se ha ido dando para la dotacion de la Iglesia, y vamos á reconocer al clero la facultad de adquirir bienes raices. ¿Hay sinceridad en este proyecto? No seria permitida la duda, si no hubiera oido que este derecho de adquirir no se ha de realizar. Mi amigo el Sr. Monares, á quien vi con sentimiento defender doctrinas que antes rechazaba, decia: «Ahora no es tan fácil adquirir, porque no hay 9,000 conventos.» Pues, por esa razon misma, los que existan adquirirán con mayor facilidad. Los defensores del proyecto suelen decir: «Por el pronto, vendemos lo que hay, y si luego se adquiere, mejor, así los venderemos tambien.» A mí me es indiferente el hecho; lo que me importan son los principios, que así se abandonan.

Pero no solo se pide esa facultad, sino que se añade lo que creo deshonroso para el clero español. Lo que se adquiera no se ha de imputar para su dotacion. Si todo el clero está dotado segun el Concordato de 51, ¿á qué son esos bienes que no se le han de imputar? Y luego, si el clero adquiriera bienes, cuando la dotacion se paga en último resultado por los contribuyentes, ¿cree el gobierno que estos pagarian con gusto esa dotacion, viendo al clero que poseeria al mismo tiempo bienes que la hacian innecesaria? Volveríamos al tiempo de los diezmos, con la diferencia de que ahora, aun cuando perdieran su cosecha, habrian de pagar al clero. Ni á la reputacion del clero ni á los intereses de la Iglesia conviene eso.

He analizado el proyecto, y me queda que contestar á algunas observaciones que se hicieron ayer.

¿Qué se decia ayer en contra de nuestros principios? Se trajeron notas diplomáticas, para demostrar el espíritu del gobierno que daba esas instrucciones. ¿Cuándo se ha ido á buscar el espíritu que anima á un gobierno por las instrucciones diplomáticas? ¿Para qué apelar á eso cuando se trata de leyes conocidas de todos? ¿Cómo se puede negar que aquel gobierno quiso la desamortizacion, y creyó que podia hacerla por sí y ante sí.

Pero otro argumento se quiso sacar, diciendo que aquel gobierno queria comprar, y este solo permuta. ¿De cuándo acá es la compra menos que la permuta? Pero fuera de estas observaciones, en lo demas, el Sr. Cánovas, no solo aceptaba nuestros principios, sino que iba mucho mas allá que nosotros.

Pero va á concluir la discusion, y no puedo menos de repetir que hemos tomado parte en ella con la desventaja de no haber oido al señor ministro de Gracia y Justicia.

Yo recuerdo que en 1856 sucumbió un ministerio que nos ofreció dar impulso á la venta de bienes amortizados, y le reemplazó otro que se distinguió en la restauracion monárquico-religiosa, que preparó una reaccion espantosa; y si alguna esplicacion hay de la formacion del actual gabinete, es la necesidad de presentar un gobierno que inspirase confianza, aunque contuviese ciertas ideas que parece asustan en determinados lugares.

Esa reaccion, que no se contentó en 1856 con la suspension de la venta de bienes nacionales, ha seguido latente, y seguirá creciendo, porque no basta nada para enemigos que tienen medios tan irresistibles. ¿No vemos hoy mismo establecer. se conventos? ¿No tenemos, en provincias leales sin duda, pero centro un dia de los enemigos de nuestras instituciones, jesuitas, capaces de poblar las casas que les hizo abandonar Cárlos III? Pues si el gobierno, á pesar de sus principios desamortizadores, se ve en el caso de hacer esas concesiones, si se observan esas tendencias, ¿cómo hemos de dar nosotros un voto de confianza en materias tan íntimamente relacionadas con esas tendencias?

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA: Señores: He vacilado mucho antes de resolverme á tomar la palabra en este debate, porque el puesto en que me tiene colocado la benevolencia del Congreso debe alejarme siempre de las lides políticas.

Mas hay una circunstancia especialísima que me ha decidido á faltar á mi propósito, y es, el que precisamente he tomado parte en alguna de las graves transacciones de que hoy se ocupa el Congreso. Preví entonces que seria objeto de censura mas ó menos justa; y hoy que he visto realizado mi pronóstico, en vez de pedir la palabra para una alusion personal, he querido hacer mi defensa con lisura, y entrar francamente en el campo de la discusion.

El primero que entró en el terreno de esta discusion, despejado ya de enmiendas, fue el Sr. Rivero, que examinó profundamente la propiedad bajo el punto de vista filosófico, pero sin hacer grandes aplicaciones prácticas hasta la última parte de su discurso, á la cual contestó cumplidamente, á mi ver, el Sr. Alonso Martinez.

Pero tocó su señoria, en el centro de su discurso, dos puntos, á los cuales voy á contestar, con tanto mas motivo, cuanto que pudieran tocarme algo de cerca. Dijo su señoria que una de las causas que habian dado orígen á la revolucion de 1854, fue el Concordato de 1851. ¿Es este el modo, señores, de formar la historia? ¿Pudo tardar tanto en cargarse aquella atmósfera de electricidad, que tardara la tempestad en descargar tres años y tres ministerios? Y, ¿qué fundamento da su señoria á este aserto? Que una de las juntas, creo que fue la de Madrid, declaró abolido el Concordato, y á consecuencia de esto hicieron lo mismo las demas: Pero esta voz, que de ese modo se espresaba, ¿era la del pueblo; esa voz, tan sagrada otras veces, que se compara á la voz de Dios? No: de ninguna manera; solo era voz de los partidos; bien lo prueba el que no se levantaron contra él los legítimos representantes del pueblo Ademas, ¿qué intereses lastimaba el Concordato? Ninguno; por el contrario, lo que hacia era permitir la venta de los bienes, y abrir, por lo tanto, nuevas fuentes de prosperidad al pueblo. Si se hubiera preguntado uno á uno á todos los que reclamaban la abolicion del Concordato, si le habian leido, creo que ni uno siquiera hubiera contestado afirmativamente.

Hizo despues el Sr. Rivero un elogio de Campomanes y Jovellanos, á pesar de que sus doctrinas no son iguales á las de su señoria, lo cual hace mucho favor á su talento.

Pero, ¿acaso dijeron nunca esos varones que la Iglesia no podia poseer bienes inmuebles, ni siquiera pensar en que podian enajenarse los que tuviera, sin anuencia de la potestad eclesiástica? No: lo que hicieron fue mostrar los perjuicios del esceso de la amortizacion; sembrar esas doctrinas que despues han seguido tantos otros.

Dijo tambien su señoria, que el Concordato de 1851 es el triunfo de la reaccion contra las doctrinas de estos grandes hombres, y el efecto que habian producido. El Sr. Rivero no se tomó el trabajo de probarlo; y yo voy á contestar á su señoria. ¿Qué habian sostenido esos ilustres varones? La necesidad de armonizar el poder temporal con el eclesiástico; de regularizar las diócesis; de otra porcion de cosas, en fin, que todas se encuentran aplicadas en el Concordato. No le hubieran hecho de otro modo esos hombres célebres, si hubieran alcanzado nuestros tiempos.

Y ya que habló de esto, bueno será que recuerde que en el momento en que se vió fácil la reanudacion de nuestras relaciones con Roma, se autorizó al gobierno para tratar con la Santa Sede bajo ciertas condiciones. Solo, pues, á esta piedra de toque pueden someterse los artículos del Concordato, para ver si son ó no de buena ley. Examinemos, señores, estas bases y los artículos del Concordato, y se verá que uno por uno todos ellos están puestos en observancia, que todas ellas se tuvieron presentes al ratificar ese tratado.

Ya que de esto nos ocupamos, manifestaré tambien, que al tratar de la supresion de los frailes, se comprendió habia de costar dificultad que el Santo Padre suscribiera á ella; y, ¿cómo se hizo? En el párrafo que se destinó á este objeto, se decia que á fin de que en toda la Península hubiera suficiente número de ministros del altar para las necesidades de los fieles, podrian establecerse algunas comunidades de los religiosos de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otras dos religiones.

Véase que aun para estas comunidades se apelaba á la conveniencia pública. ¿Y en cuanto á las religiosas? Lo mismo se dijo; la sociedad exigia de ellas un servicio de enseñanza, ó de otra cualquiera especie, pero siempre un servicio.

Antes del Concordato hubo una época notable: cuando se principió la negociacion, habiéndose convenido el Santo Padre y S. M., se empezó á hacer un proyecto; llegó este á estar firmado en Roma, y solo faltaba la ratificacion de S. M. la Reina. Y ¿qué hizo entonces el ministerio? No ratificarle, porque creia que no se habia cumplido con todas las leyes y con todos los principios que debieran haberse tenido presentes. ¡Qué responsabilidad, señores! ¡Qué responsabilidad en aquellas circunstancias en que ni S. M. estaba siquiera reconocida por la corte de Roma! Digo esto, para que se vea que el partido á quien se acusa de tan dócil, tuvo entonces la necesaria energia, cuando lo creyó conveniente para el provecho de la nacion.

Pero se ha dicho que ese Concordato rebajaba el decoro de la nacion y lastimaba su honra y sus intereses. ¿En qué, Sr. Aguirre? No lo dijo su señoría. Empezó por examinar el art. 1.°, y le envolvió su señoría con la base 2.ª, no sé por qué razon, pues siendo anterior á la cuestion esa base, no podia absolutamente referirse á ella. El artículo se puso porque siempre se ha considerado como la base de nuestra monarquía la unidad religiosa. En cuanto al otro artículo, relativo á los Obispos, que citó su señoría, ¿no es esto lo que previenen todos los preceptos de nuestra Religion?

Y acaso ¿hay algo de verdad en lo que decia

su señoría respecto á la intervencion de los Obispos cuando noten que se propalan malas doctrinas, hoy que se circulan libros que deben prohibirse? ¿Hay nada mas natural qué disponer que puedan pedir auxilio á la potestad civil para impedir esos abusos? No creo que pasara su señoría mas allá del art. 4.° del Concordato en el exámen que hizo; y claro está que si nada hay que rechazar en estos, menos habrá en los que no quiso examinar el Sr. Aguirre.

Pero si ese Concordato era depresivo de la dignidad de la nacion española, ¿por qué cuando á su señoría le preguntaron en las Cortes Constituyentes si era ó no ley de la monarquía, no supo qué responder? ¡Ah! porque su señoría ni podia decir que no cuando estaba tratando con Roma para sostenerlo, no podia decir que no cuando habia una animadversion tal contra ese documento. Hizo bien el Sr. Aguirre: no podia hacer otra cosa: pero si esto es así, ¿por qué se dice hoy que tan malo es el Concordato?

Respecto de los bienes, hay dos ó tres artículos; y, ¿qué se dice en ellos, señores? Que los bienes se vendan por los Obispos. ¿Y nada mas? Sí, mas aun: que las facultades concedidas á la corona de España en el patronato real y en otros convenios por el Pontífice, quedaban confirmadas por este. ¿Se abandonaban, pues, las regalías de la corona? ¿Hay razon para decir que el Concordato es depresivo de nuestra dignidad y de nuestros intereses?

Y cuenta, señores, con que el tratar con Roma no es tratar con otra cualquier potencia con quien uno puede entenderse de igual á igual. No: la Santa Sede, por su mision apostólica, está siempre en circunstancias favorables, y á ella han tenido siempre que doblegarse los monarcas, por grandes que hayan sido. Ni Luis XIV, ni Napoleon, ni ningun monarca, pudieron resistir á su autoridad, y el poder del coloso del mundo, que repartia coronas á sus soldados, no pudo obtener de un viejo decrépito, en Fontainebleau, mas que un Concordato, que quedó sin efecto con la sola declaracion de Pio VII de que aquel tratado era contra su conciencia.

Voy ahora al Sr. Olózaga, que empezó con sumo acierto y exactitud manifestando cuán íntimamente unido habia estado en España el principio religioso con el sentimiento nacional. Estoy enteramente de acuerdo en este punto con las apreciaciones históricas de su señoría. Pero ha dicho el Sr. Olózaga una cosa muy grave, y aunque yo la habia visto ya en algun periódico, no creí que pudiera nunca salir de los autorizados labios del Sr. Olózaga delante de un Parlamento.

Ha dicho su señoría que solo el partido progresista era el heredero de los hombres del año 12, de los ilustres legisladores de Cádiz, y esto no puede pasar sin que yo restablezca sobre este punto las estraviadas ideas. Ninguno de aquellos hombres, recorran los señores diputados la lista de ellos, ninguno profesaba las ideas que hoy proclama el partido progresista; yo podré citar los nombres de Muñoz Torrero, de García Herreros, de Perez de Castro y de otros muchos, y se verá si estos hombres eran ó no progresistas. Yo, señores, estoy seguro de ello; si hoy vivieran los legisladores de Cádiz, ni uno solo seria progresista, tal como ahora se entiende esta palabra.

(*Se continuará.*)

BOLETIN OFICIAL.

Por reales órdenes de 18, 26 y 27 de setiembre y 6 de octubre actual, se han hecho los siguientes nombramientos correspondientes á la Hacienda de Filipinas.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de la provincia de Albay, D. Matias Saenz de Vizmanos y Regidor, interventor de la subdelegacion de hacienda de Manila.

Interventor de la administracion de Hacienda pública de la provincia de Cavite, D. Eduardo Fontan.

Interventor de la coleccion de tabacos de Ilocos Norte, D. Ricardo Puga, almacenero de la administracion de Hacienda pública de la provincia de Pangasinan.

Administrador de Hacienda pública de la provincia de Manila, D. Nicasio Suarez Llanos, contador primero de primera clase del Tribunal de Cuentas de las islas.

Inspector de la fábrica de tabacos de Cavite, D. Enrique Dominguez, oficial segundo de la contaduría general de labores.

Y almacenero de la administracion de Hacienda pública de la provincia de Pangasinan, D. Vicente Peman y Lopez, empleado en el ramo de loterías de la Península.

Han sido nombrados de real órden: jefe de la seccion de rentas estancadas en la administracion de Hacienda pública de la provincia de Manila, D. Francisco Morales y Reyes, administrador que ha sido de la misma provincia; jefe de la seccion de tributos en la propia administracion, D. Luis Leon y Medina, administrador de Hacienda pública de la provincia de Albay; y jefe de la seccion de contabilidad en la mencionada oficina, D. Juan Pablo Gali, interventor que ha sido de la misma administracion.

BOLETIN ESTRANJERO.

En la Bolsa de Paris, dice la *Correspondencia*, del dia 13 corrieron alarmantes noticias que, no obstante su falsedad y aun su inverosimilitud, produjeron su efecto en algunos especuladores. Se habló de una revolucion en Roma, de un encuentro entre las flotas inglesa y francesa en las aguas de Tánger y de la repentina é inesperada salida de Paris de M. de Bourqueney.

La *Correspondencia Havas* llegada hoy, ocupándose de estos falsos rumores, dice que los trabajos de Zurich tocan á su fin; que los gobiernos de Francia y Austria están completamente de acuerdo sobre todas las cuestiones á escepcion de la relativa á la deuda lombarda, punto difícil, sí; pero que será resuelto muy pronto, y que el tratado de paz se firmará muy en breve. Respecto al choque entre las escuadras inglesa y francesa, la *Correspondencia Havas*, ni aun se ocupa en desmentirlo. Tan absurdo le parece, sin duda, semejante rumor.

—Los periódicos estranjeros del correo de ayer anuncian que el tratado de paz será próximamente firmado en Zurich: para que tenga efecto, solo falta ponerse de acuerdo sobre la deuda lombarda. Para las cuestiones que allí no se resuelvan, se reunirá un Congreso, en el cual tomarán parte todas las potencias católicas.

La prensa revolucionaria de Francia aplaude sin reserva el discurso pronunciado por el Emperador de los franceses al contestar al Obispo de Burdeos. La prensa inglesa se esplica en el mismo sentido. Nos limitamos á citar el siguiente párrafo del *Morning Post*, que reasume el pensamiento británico.

«El célebre discurso de Burdeos en el cual se decia: *el imperio es la paz*, tiene mucho menos interes histórico que el se gundo, en el cual se declara altamente que *el imperio es sinónimo de reforma papal*.

—Segun un rumor que tiene consistencia en Francia, el Emperador de Austria es esperado en Compiegne del 20 al 25 de octubre, en donde tendrá una entrevista con el Emperador de los franceses.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 15 hubo una riña en la calle de Lavapies, en la que tres hirieron á un compañero. La autoridad los separó, llevándose á unos á la cárcel, y al otro al hospital. De la calle de la Farmacia, número 8, desapareció una criada, llevándose 100 reales, unos pendientes y las llaves de varios cajones.

—Dice un periódico ministerial:

«Parece que la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas celebrará una reunion á fines de este mes, ó á principios del próximo, en la cual se ocupará de las ventajas de la libre introduccion del papel estranjero. Discusion hoy mas que nunca oportuna, por la escasez que se nota de nuestras fábricas.»

—En la madrugada del dia 10 fue asesinado de una estocada en la espalda, en el Vall de Uxó, José Ferrer y Félix. Parece que al dia siguiente fue preso por una pareja de la Guardia civil del puesto de Nules, el presunto autor del crimen, Tomás Valls y Adrian, á quien se le ocupó un arma ensangrentada.

—Segun *El Norte de Castilla*, es seguro que si el material llega á tiempo oportuno, la via del ferrocarril estará completamente colocada para fines de enero entre Alar y Valladolid, de modo que, hallándose en esplotacion de Alar á Santander, para el citado tiempo se establecerá el mayor enlace entre las relaciones mercantiles de las dos plazas. Terminados los trabajos de colocacion de la via en los puntos designados, empezará inmediatamente, si no desde Valladolid á Avila, desde aquel punto á San Chidrian, pareciendo indudable que se encontrará terminada esta parte en el mes de junio, es decir, cinco meses despues de terminada dicha colocacion, de Valladolid á Alar, para el mes de junio, y desde el momento en que los trabajos concluyan entre San Chidrian á Valladolid, se pondrá en esplotacion la línea entre Alar y San Chidrian.

—En la última corrida de caballos, cuando se retiraba el coche de un particular, que guiaba él mismo, y por cierto que tenia cuatro ojos, no vió á una pobre anciana lavandera, junto á la alcantarilla de Leganitos, la atropelló en términos de dejarla sin sentido. Un oficial de artillería inmediatamente, con dos soldados de la misma arma, la condujeron en una silla á la casa de socorro de la calle de Leganitos, donde le administraron, con toda la oportunidad y esmero los primeros auxilios. Tiene fracturado un brazo por dos partes, varias heridas en la cabeza, y arrojaba esputos de sangre.

—El 6 se presentaron en una casa de campo de Orihuela, en el campo de Matanzas; dos carruajes, con doce personas decentemente vestidas, que se presentaron en nombre de la ley. Una de ellas que llevaba baston con borlas, y representaba el juez de primera instancia, dijo á los dueños que llevaba la comision de practicar un reconocimiento judicial en la casa. Los dueños, que nada temian de tal visita, los admitieron de la manera mas benévola; pero luego que se hubo posesionado de la casa, encerró á los dueños, y pasando á practicar su reconocimiento, recogió 26,000 rs., que fueron habidos, y desfiló.

—En el sorteo celebrado ayer han sido agraciados los números siguientes:

34—78—19—57—63.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 50. La cebada, de 27 á 28 1/2 rs. La algarroba á 36 1/2. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Parma 16.—No es cierto que esta ciudad haya sido ocupada por tropas piamontesas. Ayer se hicieron nuevas prisiones. El gobierno muestra energía, y el general Rivotti ha prohibido vestir uniforme á quien no pertenezca al ejército.

Génova 16.—Ha llegado el Rey, siendo recibido con entusiasmo. S. M. ha salido al encuentro de la Emperatriz madre de Rusia para conducirla al real palacio, donde se alojará.

Breslau 16.—El príncipe regente de Prusia llegará aquí el miércoles, y el jueves el Emperador de Rusia y el príncipe heredero. Con este motivo habrá gran revista.

Trieste 16.—Mouktar-Bajá llevó al virey de Egipto una carta del gran visir para que se suspendan los trabajos del Canal de Suez hasta que el Sultan resuelva la cuestion, de acuerdo con las potencias europeas.

Paris 16.—Parece cosa resuelta que España, Portugal y Suecia concurrirán, con las cinco grandes potencias, al Congreso europeo, como signatarias del tratado de Viena en 1815.

Se confirma la derrota de los liberales mejicanos en Leon. Miramon impuso pena de muerte á los estranjeros que entraran con armas en Méjico.

La *Patrie* cree que Roma, Nápoles y España tomarán parte en el Congreso.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-75 c.	43-95	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34		33-65 f. c. fr.
Amort. de primera....		20	
Id. de segunda		12-25	
Deuda del personal....		10-25 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-25	
Id. de á 2,000 rs.......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 179-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 51 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 12.....	43		33 3/8	
Amsterdam 12..	42 3/4		33 3/8	
Francfort 12....	42 3/4		33 7/8	
Lóndres 12......		46-1/2	34 1/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 15..	43 1/8	45 1/2	33 3/4	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-25.
Consolidados ingleses, 96.
Idem, 95 1/8.

Por todas las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,352. Madrid miércoles 19 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA PRENSA FRANCESA Y EL DISCURSO DE NAPOLEON III.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el juicio de la prensa estranjera sobre la respuesta dada por el Emperador de los franceses al Sr. Arzobispo de Burdeos. Son tan graves las deducciones que de él se sacan, que no deben pasar desapercibidas para no estraviarse respecto á las tristísimas consecuencias que deben producir en un dia cercano las graves palabras del jefe del vecino imperio.

Hé aquí cómo se espresa el revolucionario *Siècle*:

«Al recibir á las autoridades de la Gironda el dia 11 de octubre, escuchó el Emperador un discurso pronunciado por el Cardenal Donnet, Arzobispo de Burdeos. Damos mas abajo la alocucion del antiguo Obispo *in partibus* de Rosa, y la respuesta de Napoleon III, sobre la cual seria supérfluo llamar la atencion de nuestros lectores.»

Por esta vez, dice el *Univers*, estamos completamente de acuerdo con el órgano de la autonomía francesa. Pero el *Siècle* no puede contener su entusiasmo, y en otro artículo hace la siguientes observaciones superfluas:

«Los prudentes consejos, dice, dados ayer al gobierno papal en la contestacion dada por el Emperador al Sr. Arzobispo de Burdeos, ¿serán escuchados? Lo deseamos sinceramente.

El Emperador, fiel á todos las buenos sentimientos que siempre ha profesado hácia el papado, sienta la cuestion en términos que nosotros comprendemos de este modo:

O el Papa conquista la *paz* haciendo honrosas é indispensables concesiones, ó hará correr á una parte de Italia los peligros de la *anarquia y del terror*.

El Emperador no se ha contentado con dar consejos á la corte de Roma: ha unido á ellos una amonestacion de la cual se aprovecharán sin duda los Obispos *protestantes*. Al hablar de las cuestiones italianas, dijo Napoleon III al Sr. Cardenal Donnet: «Pero, no lo dudeis, la época en que vivimos »se necesita para resolverlas, en vez de »apelar á las pasiones ardientes, investigar »con calma la verdad y pedir á la Provi»dencia que ilustre á los pueblos y á los »Reyes sobre el prudente ejercicio de sus »derechos, sobre la estension de sus de»beres.»

El *Journal des Débats*, liberal moderado, se espresa en términos parecidos al *Siècle*:

«**Al protestar, dice, de su respetuosa y** sincera adhesion á la Santa Sede, el Emperador se preocupa «en el dia, que no pue»de estar lejano, en que Roma sea eva»cuada por nuestras tropas,» é indica en términos muy precisos las graves cuestiones que deben surgir de esta nueva situacion. Las últimas palabras de este discurso, aquellas en que el Emperador, despues de haber sentado estas cuestiones, añade que «se necesita para resolverlas, en vez de »apelar á las pasiones ardientes, buscar con »calma la verdad,» serán notadas en las actuales circunstancias: tienen en sí mismas una importancia y una trascendencia que no necesitamos hacer observar.»

La *Patrie*, imperialista, declara que la Francia entera aplaudirá el discurso del Emperador, á escepcion quizás de los que difunden *inútiles alarmas*. La *Patrie* subraya estas palabras.

Hé aquí las observaciones de la *Opinione National*:

«El discurso que el Emperador acaba de pronunciar en Burdeos en respuesta al del Cardenal Donnet, es notable á la vez por la moderacion y por la precision significativa del lenguaje.

El Emperador agradece al Cardenal el haber tratado de robustecer la confianza, mas bien que de difundir inútiles alarmas.

No habrán merecido todos los Obispos los mismos elogios.

El Emperador tiene la firme esperanza de que vendrá una nueva era de gloria para la Iglesia el dia en que todo el mundo participe de su conviccion de que el poder temporal del Papa no se opone á la libertad y á la independencia de la Italia.

¿Cuándo vendrá el dia en que todo el mundo, particularmente, tenga esta conviccion?

El gobierno, que solo da al Padre Santo consejos inspirados por una sincera y respetuosa adhesion á sus intereses, se inquieta con razon por el dia, *que no puede estar lejano*, en que nuestras tropas evacuen á Roma. «Cuando nuestro ejército se retire »¿qué dejará tras sí; la anarquia, el ter»ror ó la paz?»

No considerándose como posible, despues de este discurso, una nueva ocupacion estranjera, se puede responder:

Reinará la anarquia, si el Papa es derribado violentamente.

Si restablece su autoridad con el sable de suizos mercenarios, reinará el terror.

Si el gobierno del Papa consiente en dejarse salvar por los consejos de un soberano al que debe considerar como su mas poderoso y su íntimo amigo, habrá paz.

Si la Providencia no ilustra siempre á los Reyes sobre la estension de sus deberes, ha ilustrado demasiado á los pueblos sobre el sabio uso de sus derechos, para que el régimen que agoniza en Roma bajo la proteccion de nuestros ejércitos, pueda librarse de la alternativa, ó de sucumbir pronto bajo su propia impotencia, ó de rejuvenecer pronto á favor de una reforma demasiado tiempo diferida.»

La *Presse*, liberal, cree que la respuesta del Emperador comprende una reprobacion indirecta á *algunas* de las manifestaciones episcopales. Creemos que si hubiera reprobacion, la habrá para todas, y no para algunas, porque todos los actos episcopales, que han visto la luz hasta ahora, revelan el mismo pensamiento.

El *Constitutionnel*, imperialista, espresa los mismos sentimientos que la *Opinione National*, el *Siècle*, la *Presse* y el *Journal des Débats*, aunque en mas respetuosas formas.

Hé aquí los términos en que se dirige á los que *han afligido su corazon humildemente católico*.

«Sabido es que, por lo que á nosotros toca, hemos deplorado vivamente que se haya creido cuestion de deber en las actuales circunstancias el hacer objeto de polémica entre periódicos de diferentes matices semejante cuestion. El aspecto de estos debates, mas políticos que religiosos, ha sido aflictivo bajo mas de un aspecto para todos los corazones humilde pero sinceramente católicos. Hay causas que se defienden por sí mismas; para hacerlas triunfar, basta no abandonar la calma y la moderacion que dan siempre la verdad y el buen derecho. Hay problemas que no deben abordarse con cólera, sino estudiarse con paciencia, y los que traen á la discusion mas pasion y ardor de lo que conviene, se esponen á complicarla en vez de resolverla.»

Por último, el *Messager* se espresa en estos términos:

«No necesitamos decir que la respuesta del Emperador al Arzobispo de Burdeos ha producido una profunda sensacion en el mundo político y rentístico. Esta respuesta, que conocen nuestros lectores, nos parece tener una significacion muy acertada, al menos en lo que concierne á la soberania temporal del Papa, único punto de que se ocupa. . . . .

En nuestra opinion, es un aviso dado al clero, cuyas palabras violentas perjudican al gobierno romano, en vez de servir su causa.»

La prensa inglesa no muestra menos satisfaccion por este suceso, que ha venido á alentar sus esperanzas protestante-revolucionarias.

El *Dailly News*, órgano de lord John Russell, lleva su entusiasmo á los últimos límites, y se declara feliz al ver al Emperador «reprimir con firmeza la arrogancia y locura de sus censores episcopales,» y felicita al gobierno frances de «no *embrutecer* á la Francia, abrazando la causa desesperada del obstinado Pontífice y de su clero obstinado.»

El *Independiente*, liberal de Italia, juzga en estos términos:

«El *Monitor* nos ha comunicado las sabias y liberales frases del Emperador de los franceses en contestacion al Arzobispo de Burdeos: la gravedad de esas palabras y de la circunstancia solemne en que fueron pronunciadas, prueba sobradamente que el Emperador está resuelto á realizar su programa en Italia, y que ningun obstáculo podrá detener su voluntad, tan favorable á los italianos. Mas que nunca podemos decir hoy que los italianos son los árbitros de la suerte de la Italia.

En esa respuesta del Emperador hallará todo italiano un nuevo motivo de confianza y de agradecimiento hácia el augusto aliado y pariente de nuestro Rey.»

No nos hemos equivocado, pues, como se ve, al juzgar el reciente discurso de Napoleon III en los términos que lo hemos hecho al leerlo por primera vez.

J. CANGA ARGUELLES.

LIBERTAD EN FRANCIA.

El *Univers* del 16 de octubre, que recibimos por el correo de ayer, encabeza el número con una manifestacion fimada por su redactor en jefe, en la que dice haber recibido del gobierno la prohibicion de continuar reproduciendo en sus columnas las circulares y mandamientos de los Prelados franceses.

No se comprende, en verdad, que cuando Napoleon III muestra tanto empeño por introducir reformas en sentido liberal en los Estados del Papa, y en quererle convencer de las ventajas de los gobiernos liberales, haga enmudecer en su imperio á la prensa que defiende los intereses de la Iglesia, y ahogarse en el pecho de sus Prelados los sentidos clamores que les arranca la angustiosa situacion del Vicario de Jesucristo.

Pidamos á Dios que ilumine al jefe de la Francia, para que se aparte pronto del abismo que se abre á sus pies.

Nuestro corresponsal de Marsella, dice anoche *La Esperanza*, nos habla del gran efecto que están produciendo en Francia las pastorales de los Sres. Obispos, y de la alarma que no deja de inspirar la conducta un tanto ambigua del Emperador.

LO DE SIEMPRE.

Al ver el corto número de diputados, dice uno de nuestros colegas, que ayer ocupaban los bancos del Congreso, cualquier español hubiera adivinado que se trataba de presupuestos; y así lo era en efecto. Momentos hubo en que el pais estuvo representado por diez y siete personas: poco mas ó menos, una por cada millon de españoles.

El Sr. D. Manuel de Obesso, Vicario eclesiástico de Madrid y su partido, ha sido agraciado con la cruz de comendador de Isabel la Católica.

Es muy merecedor de esta distincion el Sr. Obesso, y le felicitamos por ella.

APROBADO.

Con motivo de varias dudas que se han suscitado sobre si cuando la tropa entra en la Iglesia con armas deberá efectuarlo con el morrion quitado, se ha resuelto de real órden, en conformidad con lo informado en 27 de setiembre próximo pasado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en pleno, que los cuerpos de tropa de las diferentes armas del ejército asistan á Misa con armas y teniendo la cabeza descubierta; que las músicas y bandas han de sonar únicamente para tocar la marcha real á la elevacion de la Hostia y del Cáliz, supriméndose las voces de mando dentro del templo, que se suplirán por medio de señales hechas con golpes al parche, ó bien dando puntos de corneta ó clarin.

No podemos menos de dar nuestra mas completa aprobacion á esta medida tiempo há reclamada por todas las personas religiosas y honradas, que veian con pena confundidos los templos del Señor con los teatros y otros sitios profanos.

Ojalá esta medida sea el principio de una reforma, respecto á las piezas que deben y pueden tocarse en las casas de Dios, de donde debian desterrarse completamente las piezas profanas, como sucede en otros paises católicos.

GRAN BARATO.—DESBARATE DE FERIA.—ALLEGRO FINAL.

En esta ciudad (Soria), y gracias mil á la benditísima ley de desamortizacion, se venden los bienes siguientes:

El único rastro matadero público de carnes.

El único teatro que hay.

Los dos graneros del pósito de la tierra, únicos que tienen los pueblos para encerrar las veinte mil fanegas de grano que en otoño y primavera se distribuyen á los labradores de la universidad de la tierra como auxilio para su simienza, y como medio de impedir la usura y la miseria, y de contener las alteraciones de los mercados.

El único granero del pósito particular donde la ciudad encierra las cuatro mil fanegas de grano con que todos los años socorre á los labradores.

El único granero donde se depositan los granos de los niños espósitos.

Tambien se dice que ha sido pedida la venta de la única plaza de toros que hay en esta ciudad.

Las ventajas de estas ventas son incalculables; y dentro de poco esperamos ver en amoroso jolgorio á los establecimientos con los humanitarios desamortizadores, saboreando el infinito placer de ver la higiénica matanza de reses en medio de la calle; de almacenar los granos á la caritativa sombra de las estrellas; de oir la algazara de los renuevos de un desamortizador dando gracias á Terpsícore y proclamando las glorias de la época; de ver el Circo convertido en albergue de marranos. ¡Oh dulces solaces de la *desamortizacion*! Con razon esta palabra es compuesta de dos que se repelen.

Ultima hora. Los montes se cierran; sin duda quieren conservar sus ramas para coronar la frente de los padres de la filantro-

pia. Por eso sube el precio del carbon. Por eso los dueños de establecimientos de lavar suben el costo de las calderas. Por eso los establecimientos fabriles piensan subirse á los cielos. Por eso los panaderos suben los brazos para volverlos á bajar, sin haber alcanzado ni una de las ramas que con tanto cuidado guardan los desamortizadores. Por eso suben los agentes de la autoridad al mercado para repartir el combustible como pan bendito. ¡Ay! Perdone V., señor Director, este suspiro, hijo del cansancio de tan deleitosa subida, y fruto del miedo á la bajada.

Urgente. Si V. halla por esa corte un poco de prevision, envíenos siquiera la receta.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Segun la *Patrie*, las divisiones de la escuadra francesa del Mediterráneo que han salido para las costas de Marruecos, á las órdenes del vice-almirante Desfosses, se componen de cinco navíos y dos fragatas de vapor. Las primeros se denominan *Bretagne*, con el pabellon del vice-almirante; *Donawerth*, con el del contra-almirante Jehenne; *Arcole, Alexandre y Saint-Louis.*

Las fragatas son la *Foudre* y la *Imperatrice Eugenie*. Los demas buques de la escuadra se hallan actualmente en la rada de Brest, en donde pasarán el invierno, á las órdenes del contra-almirante Jurien de la Graviere.

—Dice anoche *La Epoca*:

«Hoy está interrumpido el telégrafo de Algeciras, y no hay noticias. Mañana creemos que termina el nuevo plazo, y pasado mañana ó el viernes, á mas tardar, sabremos de una manera positiva cuál es la actitud del Emperador de Marruecos, y cuál será, en su consecuencia, la del gobierno español.»

—Una carta de Gibraltar describe en estos términos la entrada en Algeciras de la escuadra francesa:

«Esta mañana ha entrado en el puerto de Algeciras la escuadra francesa. La pólvora que en abundancia han quemado saludando á Algeciras los navíos de Napoleon, ha producido una humareda del mas fatal augurio para los que antes se creyeron dispuestos á combatir solos contra todo el mundo. Su mala estrella se complace en atormentarlos, aun en las cosas mas insignificantes. Como ayer y hoy ha soplado el Poniente, el humo y el estampido de los cañones franceses y españoles, sin consideraciones de ninguna especie, se han venido encima de los navíos de la Gran Bretaña, y cubriéndolos enteramente, los hicieron desaparecer á la vista de los centenares de curiosos, que alegres unos, sorprendidos casi todos, habian salido á la muralla para ver la flota francesa.»

—De Barcelona llegó el 13 á Cádiz el vapor *General Alava*, con 1,098 soldados del regimiento infantería de Córdoba. Esta tropa desembarcó en el Trocadero, dirigiéndose en seguida por el ferro-carril á Jerez ó al Puerto de Santa María.

—La salud en Gibraltar no es muy mala, pero dista de ser escelente. Solo el regimiento núm. 100 tiene en la actualidad diez y siete enfermos con calenturas tifoideas, todos de gravedad. Y nótese bien que un regimiento inglés no cuenta ni con la mitad de las plazas de los regimientos de España.

—

Ferrol 18, á las nueve y media.—Hoy salió para Cádiz el vapor *Marques de la Victoria*, llevando el batallon de Saboya y material de guerra.

Algeciras 18.—No ocurre novedad ni aquí ni en Ceuta.

San Roque 18.—El vapor Ripon ha llegado con la correspondencia de Filipinas, que alcanza al 29 de agosto. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

Cádiz 18.—El regimiento de Farnesio ha llegado al Puerto de Santa María.

Alicante 18.—Acaba de arribar la goleta de hélice *Rosalia*.

Málaga 18.—Aquí no se cree en la paz. El gobierno ha comunicado órdenes para activar la construccion de escalas de asalto. El comercio se resiente algo.

REVISTA RELIGIOSA.

El domingo se verificó con toda solemnidad la inauguracion de la capilla de Nuestra Señora de Valme, en el término de Dos Hermanas (á dos leguas de Sevilla), y reedificada á espensas de los duques de Montpensier, quienes han costeado todos los gastos de la funcion, regalando los ornamentos y todo lo necesario para el culto.

Colocada la Vírgen en un bonito templete, á su llegada á la iglesia de Dos Hermanas, fue llevada en procesion á la capilla, donde el Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla ofició de pontifical, asistiendo á la Misa el capitan general, gobernador civil, el alcalde de Sevilla, todo el ayuntamiento de Dos Hermanas, y muchas personas notables. Durante toda la funcion, en la que predicó el capellan real, Sr. D. Rafael Góngora, SS. AA. los duques de Montpensier estuvieron en la capilla, acompañados de las serenísimas infantitas y del infante D. Fernando, por cuyo nacimiento se ha hecho esta buena, á la par que religiosa y patriótica obra.

Concluida la funcion religiosa, se sirvió en una magnífica tienda de campaña un espléndido almuerzo, de mas de cincuenta cubiertos. Despues se repartieron infinidad de hogazas de pan á los pobres, concluyéndose aquel alegre dia con una corrida de toros, de la ganadería de Murza, en la cual no faltó un novillo de muerte. En la improvisada plaza campestre habia un palco para SS. AA.

SS. AA. dieron 2,000 rs. á la hermandad de la Vírgen, y distribuyeron cuantiosas limosnas.

En la tarde del domingo fue conducida procesionalmente, desde la catedral de Cartagena á la iglesia de la Caridad, la sagrada imágen de María Santísima de los Dolores, que desde el miércoles de la semana anterior ha estado espuesta en Nuestra Señora de Gracia, á la devocion de los cartageneros, donde se le ha hecho por mañana y noche un solemne novenario.

Para la reedificacion de la media naranja de la iglesia de San Cayetano, dice un periódico que se han reunido limosnas por la suma de 870,934 rs.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	203,979 29
Por D. Juan Gurrea, secretario del gobierno eclesiástico de Tortosa.	1,429 12

VACANTES ECLESIASTICAS.

En la diócesis de Cuenca se hallan vacantes los curatos que á continuacion se ponen. El Ilmo. Sr. Obispo llama á oposicion para el 6 del próximo setiembre.

CURATOS VACANTES EN FIN DE DICIEMBRE.

De término.—Tarazona. Pedroñeras. Cuenca. Santiago.

De segundo ascenso.—Cervera. Villar de Domingo García. Honteciilas.

De primer ascenso.—Almonacid del Marquesado.

De entrada.—Moya: Santa María y San Juan. Barbalimpia. Poveda de la Obispalía. Sotos. Villar del Maestre. Bonilla. Garcinarro. Peraleja. Alarcon: Santísima Trinidad y San Juan. San Pedro Palmiches. Carrascosa Sierra. Masegosa. Santa María del Val. Acebron. Huelves. Villarubio. Arbeteta. Garaballa: Santísima Trinidad de Moya. Cuenca: San Martin, San Andrés, Santo Domingo y El Salvador. La Ventosa. Saceda del Rio. Paracuellos. Alcázar del Rey. Puebla de Almenara. Tabladillo. Viana. Torronteras.

Rurales de primera clase.—Monreal, 2,500 reales vellon; Fuentes Claras, 2600, Alarcon: Santiago, 2,500; Laguna Seca, 2,500; Valtablado de Beteta, 3,000, Vindel, 3,000; Villar de Cantos, 2,500, y Rozalen, 2,500.

Rurales de segunda clase.—Congosto, 2,600; Langa, 2,500; Arandilla, 2,600, y Cueva del Hierro, 2,600.

Facultado el párroco de Chueca para trasladarse á otro punto, y siendo, por lo mismo, necesario que le sustituya un eclesiástico que esté en aptitud de ejercer el ministerio parroquial, advierte, para inteligencia de quien convenga, que esta poblacion reune buenas circunstancias, entre otras, la de su proximidad á Toledo, de donde dista tres leguas, dos y media de Mora y dos de Orgaz· goza de un clima muy sano, y lo son tambien sus aguas. No tiene anejo alguno: es curato de entrada: tiene casa rectoral, debiendo dirigirse el que lo solicite el párroco de Chueca, Toledo.

Hallándose vacante la sacristía de la parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion, de Puebla del Príncipe, cuyo sueldo consiste en 1,100 rs., pagados por mensualidades, y demas derechos que por arancel le correspondan, se hace saber al público para que los sugetos que se crean con derecho á su obtencion, por reunir las cualidades de aptitud y buena conducta, dirijan sus solicitudes á D. Francisco de Paula Marin, cura párroco de dicho pueblo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los diputados y los senadores trabajaron ayer.

En las dos Cámaras se nota un progreso hácia el vacío que encanta.

Las tribunas están desiertas y los escaños poco menos.

En el Congreso se lee, y queda sobre la mesa, el informe de la comision sobre el presupuesto de Hacienda.

Entrándose en la órden del dia señalada para ayer, se lee el dictámen sobre el proyecto de redencion y enganches, y se pone á discusion.

No habiendo quien tenga pedida la palabra sobre la totalidad del proyecto, se abre discusion por artículos, y son aprobados, despues de algunas impugnaciones por parte del Sr. Madoz. que ataca el art. 5.°, habiéndole contestado el señor presidente del Consejo de ministros.

Acto continuo se votó definitivamente la ley que antoriza al gobierno á negociar con Roma.

Se leyó y aprobó el presupuesto de la presidencia del Consejo.

Igualmente lo fue el de la direccion de Ultramar, y presupuesto de la Guerra.

En el Senado se pasó la tarde con el ferro-carril de Barcelona á Tarragona y una pension que se concede á doña Esperanza Estellés.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Concluye la sesion del dia 15.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: (Fernandez Negrete): Señores: no voy á hacer un discurso, porque despues de las patéticas armonías con que acaba de inundar al Congreso el señor Martinez de la Rosa, seria una temeridad. Si el Sr. Olózaga no me hubiera pedido esplicaciones, solo hubiera dicho que el gobierno estaba muy satisfecho de la defensa hecha por la comision, y del giro que habia tomado esta cuestion; porque esta es la discusion mas solemne que ha escuchado este recinto, y eso consiste en que la nacion española marcha á paso firme á recobrar el trono que antes ocupó en el consejo de las naciones de Europa. Sigamos este camino, y pronto el mundo entero reconocerá nuestro progreso y respetará nuestra nacionalidad.

Tan grave ha sido, señores, esta discusion, que aun en medio de la libertad con que los señores que han atacado el proyecto han podido hacerlo, le han atacado con mesura, con comedimiento, como conviene á diputados de la nacion española. Yo me felicito, señores, de estos modelos de discusion parlamentaria.

Yo habia tomado algunas notas cuando un señor diputado espuso aquí doctrinas que solo salen de las elucubraciones filosóficas y del estudio espectativo, y deseaba contestar á su señoría; pero vinieron otras contestaciones á su discurso, y yo creí que seria una falta de respeto á tanta elocuencia añadir una palabra mas á lo que habian dicho los señores que habian defendido el dictámen. Acepto cumplidamente la discusion en que le han defendido la comision y los ilustres diputados que han luchado á su lado, y despues de muy pocas palabras me sentaria, si no me [viera] obligado á decir por qué y para qué ha ve[nido] este proyecto de ley al Congreso.

Los señores diputados conocen las circunstancias del pais cuando el señor conde de Lucena fue llamado á los Consejos de la corona: despues de catorce años de rompimiento ó apartamiento de la Silla Apostólica, se hizo el Concordato, que tan brillantemente acaba de defender el Sr. Martinez de la Rosa. Por él se devolvian á la Iglesia los bienes que no habian sido vendidos en virtud de la ley de desamortizacion, y se estipulaba que unos y otros bienes se vendiesen por los Obispos y su importe se convirtiera en inscripciones de la Deuda del Estado.

Pasó el tiempo, y vino el año 54; y porque los Obispos no habian cumplido con el Concordato, se incluyeron los bienes que estaban en poder de la Iglesia en la ley de desamortizacion de 1.° de mayo de 1855. Esto renovó el apartamiento de Roma, y el año 56 se creyó conveniente suspender las ventas de esos bienes; y despues otro gobierno mandó que cesaran todas las ventas, y [pu]so en vigor un decreto del año 52 sobre las [ventas de] los bienes de capellanías. Estas medidas levantaron un grito universal en la nacion, porque habia muchos intereses lastimados, y el gobierno tuvo que mandar un embajador á Roma para que a[r]reglara estos asuntos.

Todos conocemos la contestacion de la Santa Sede, y todos sabemos que aun los amigos de aquel gobierno empezaron á manifestar tendencias que no eran conformes con aquel convenio.

Vino el señor conde de Lucena al poder; toda la Península se levantó pidiendo la desamortizacion; y el gobierno actual, que quiere ser siempre intérprete de la opinion pública, mandó un nuevo embajador á Roma para que esta corte apoyase su pensamiento, y le dijo: «Ha llegado el tiempo de terminar este conflicto; nosotros respetamos la propiedad de la Iglesia; queremos la armonia con la Santa Sede; pero hay aquí unos bienes repartidos en la Península, cuya administracion cuesta tanto como producen, y no le sirven, pues, de nada al clero; es el resto de la fortuna de una nueva sociedad que se ha constituido sobre la venta de los bienes eclesiásticos, y que se asusta al mirar esos restos, porque cree que en ellos se asentará una bandera que llame hácia sí todos los demas bienes, como *los llamó en cuantas* reacciones que hemos sufrido: conviene, pues, al gobierno, y mas á la Iglesia, quitar este pretesto de animadversion hácia ella para salvarla de los azares de lo porvenir; pero nosotros no queremos privar al clero de esta propiedad, porque se la respetamos como suya; lo que queremos es conmutarla por otra mas popular y mas moderna, por la gran propiedad de estos tiempos, por el papel del Estado.»

Estas fueron las instrucciones de nuestro embajador; y cuenta, señores, con que nosotros no queremos hacer esta conmutacion para privar al clero de su influencia, no; nosotros queremos que la Iglesia tenga influencia; porque ¿á quién debe su libertad la Europa entera sino á los Inocencios y los Clementes? ¿Contra quién fulminaba sus rayos el Vaticano? ¿Contra los pueblos libres? No; contra los escuros tiranos de la edad media. Queremos, pues, la influencia de la Iglesia, esa influencia benéfica, que tanto se ha hecho sentir en nuestro pais como en toda Europa.

Pues bien, señores: nuestro embajador fue á Roma, y el Sumo Pontífice se dignó aceptar nuestra proposicion, porque la creyó, sin duda, tan grande para la Iglesia como nosotros la creemos para el Estado; y ha hecho tan grande concesion porque ha conocido la necesidad con que se pedia y el respeto con que se aceptaba.

Nosotros, señores, hemos creido que esto era voto del pais, y estoy confuso de ver la oposicion que nos hacen los señores de enfrente, cuando hemos llegado á plantear nuestra bandera donde ellos no han podido poner la suya. Pero se dice que hemos hecho con una mano lo que deshacemos con la otra, dando á la Iglesia el derecho de adquirir. No; nada hemos dado á la Iglesia, porque nadie la ha negado nunca su derecho; ¿quién podrá dudar si tiene ó no derecho de poseer? ¿Y de adquirir? nadie, nunca, ha dudado ese derecho.

Se dice que no solo se la da el derecho de adquirir, sino que se permite que no se imputen las rentas de esos bienes en su dotacion. Pero, señores, si despues de adquirir no se disfruta, ¿para qué se quiere adquirir? Si ha de estar sujeto el clero á una dotacion fija, ¿qué necesidad tiene de buscar nuevas rentas? Si para algo necesita adquirir, es para completar la dotacion que no [ha] dado en totalidad el gobierno; porque, si [se] Concordato, en el caso de que mejoren las circunstancias del Estado, se debe aumentar la dotacion. ¿Qué se hace, pues, con permitir que no se imputen estas rentas? Mejorar un poco la

cion del clero; hacer que pueda tener una dotacion mas conforme con lo tratado.

No hay exactitud en decir que el gobierno ha privado á la Sociedad económica de Barcelona de una casa que le pertenecia. Señores, en Barcelona habia un convento propio de las monjas de San Juan de Jerusalen. En ese convento habian quedado tres solas monjas, y la Sociedad económica hizo grandes esfuerzos para que se la concediese una parte del mismo para sus oficinas. Se le concedió, y no solo tomó la parte bastante para su servicio, sino que alquilaba despues las piezas del mismo convento y se embolsaba los alquileres. (*El Sr. Madoz*: Pido la palabra, y aunque sea improcedente, anuncio una interpelacion al gobierno de S. M.) El otro es el aumento de los conventos, que no parece sino que nos amenaza una invasion frailuna, y que estamos aterrados ya viendo el pendon negro. Señores, no hay en esto mas que palabras. En el Concordato se ha comprometido el gobierno á sostener los colegios que envian sus alumnos á hacer las misiones civilizadoras á Asia, Africa y América; mision que se está haciendo en todas las partes del mundo. ¡Ojalá se multiplicasen mas! Cuanto mas se multipliquen, tantas mas ventajas sacará la nacion española. (*El Sr. presidente del Consejo de ministros*: Las Cortes Constituyentes esceptuaron de la desamortizacion los bienes de esas misiones.) Ya lo oye el Sr. Olózaga.

Las Cortes Constituyentes esceptuaron cabalmente, entre poquísimas escepciones, la venta de estos bienes; tal era la preferencia que daban á esos bienes. ¿Dónde está ese temor que tanto espanta al Sr. Olózaga? ¿Se refiere acaso á una sociedad ó congregacion de varones que amen la vida contemplativa, que sostenidos por la munificencia de una augusta persona, van á ocupar un edificio que se levanta solo para eso? Pues si no hay voto, si no hay rentas, si no se falta á ninguna de las exigencias marcadas despues de la supresion de los regulares, ¿qué derecho hay para quejarse de que quieran hacer penitencia, de que vayan á rogar á Dios, á ejercer oficios de piedad, á estudiar, á conservar aquel magnífico monumento; á que vayan y hagan allí la vida solitaria, que no es una vida comun? ¿Obsta esto? ¿Hay alguna ley que lo impida? ¿Está seguro el señor Olózaga de no tener mañana una de esas inspiraciones que da Dios siempre á los escogidos? (*Risas.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): Y sobre todo, al Sr. Olózaga, tan amigo de la libertad individual, ¿le pesa el que se reunan algunas personas para hacer lo que mejor les plazca, siempre que en ello no se falte á la ley? Lo contrario seria el abuso de la tiranía.

En fin, señores diputados, es ya muy tarde: el Congreso habrá comprendido que el gobierno ha tenido un gran interes, una incansable actividad para dar cima á una cuestion que era la cuestion mas temerosa, la cuestion de mas alta importancia; cuestion que separaba siempre á los señores de enfrente, por una cruel fatalidad, de la corte romana. Sus señorias debian felicitar con aplausos repetidos porque les quitamos un gran estorbo, porque les quitamos la cuestion eclesiástica; y fuera de esa cuestion, sus señorias podrán algun dia gobernar en paz y con sosiego al pais. Suplico, pues, al Congreso que se sirva aprobar el dictámen de la comision.

El Sr. MONARES: Cuatro palabras únicamente para sincerarme de una inculpacion que ha tenido á bien hacerme el Sr. Olózaga en su discurso.

Ha dicho su señoria que yo soy hoy partidario de la amortizacion, cuando ayer no lo era: me ha hecho un cargo de inconsecuencia, y yo voy á demostrar á su señoria que no hay semejante inconsecuencia. Tan amigo de la desamortizacion era yo ayer como hoy. Pero no se trata de establecer ahora esa amortizacion que en el proyecto de la comision se defiende. Si á mí me fuera dado, si yo tuviera el honor alguna vez de acercarme á Su Santidad para tratar de materia de esta especie, le diria reverentemente: *Habet habitum temporis sui.* Tened presente la época en que vivimos.

Ha dicho tambien el Sr. Olózaga, refiriéndose á esa especie de variacion que supone en mis opiniones, que algun dia los que pertenecemos á la union liberal, los que pertenecemos al partido progresista, volveremos tal vez avergonzados y arrepentidos. Yo creo, Sr. Olózaga, que no tenemos por qué avergonzarnos ni por qué arrepentirnos: en conversaciones particulares lo han oido mis amigos de mi boca: si la union liberal no correspondiese á sus ofrecimientos y á sus promesas; si no llenara nuestras esperanzas, seria el último desengaño, y entonces, no volveria á mi antiguo campo, porque yo, que solo aspiro al bien público, yo no volveria jamás á las antiguas banderas del partido progresista militante; porque allí la esperiencia ha hecho conocer que no podia llenar el objeto de gobernar bien y por mucho tiempo. ¿Cuánto tiempo duró el partido progresista, y cómo gobernó? Por consiguiente, quiere decir, que, esperimentado, aconsejado por las lecciones de lo pasado, sin renunciar á mis ideas, pero renunciando al partido progresista militante, si la union liberal no correspondiese á mis deseos, el camino es muy corto: de aquí me iria á mi casa.

El Sr. OLOZAGA: Yo hablaba con gusto, solo porque el Congreso tuviera el de oir al Sr. Martinez de la Rosa, y yo he disfrutado de este placer y de este honor, puesto que su señoria me ha contestado sin desventaja ninguna, toda vez que su señoria ha creido que no entraban en el objeto de esta discusion las razones que yo he espuesto. Me ha honrado en demasía con aprobar las indicaciones históricas que yo he hecho sobre el sentimiento religioso en España, esplicando ademas perfectamente por qué este sentimiento llegó luego á ser intolerante y escesivo.

Pero se ha lastimado su señoria, y esto no podia menos de llegar á mi corazon, de lo que creia que era una injusticia de mi parte. Yo ruego al Sr. Martinez de la Rosa que considere con toda imparcialidad, como si no se tratara de su persona, lo que yo he manifestado. Los hechos á que yo me referia están muy lejos de ser ofensivos á su señoria, y debe estar perfectamente convencido de que aun cuando hemos disentido durante nuestra carrera política (la mia no tan brillante como la suya) en principios políticos, siempre he tenido suma complacencia en rendir la justicia que se debe á su talento, á su probidad y á los sacrificios que ha hecho por la patria.

No podia, por consiguiente, ofenderle, ni tampoco destruir la gloria que le corresponde como legislador de Cádiz. Lo que hay es que el Sr. Martinez de la Rosa tiene el honor de poseer esa gloria personalmente, y por lo mismo nadie se la puede quitar; pero aquí se trata de la que tenemos los que hemos heredado á aquellos ilustres varones.

Su señoria es una gloria viva, que resplandece en el Parlamento, y que ha recibido de él la gratitud á que es acreedor por la lealtad que tiene al cuerpo en que ha pasado sus mejores dias y obtenido los triunfos mas brillantes. ¡Pocos imitan esa constancia de su señoria, que resplandece tambien en otros que nos arrebata la muerte, pero echándolos aquí de menos! El Sr. Martinez de la Rosa, que jóven, muy jóven, en aquellas gloriosas jornadas sostenia los principios mas liberales; que proclamó las doctrinas mas atrevidas con la elocuencia con que asombró desde sus primeros años; que padeció noblemente cuando padecia el patriarca de la libertad; y que demostró la misma dignidad y firmeza en sus injustos padecimientos, en la segunda época de su vida política se separó por completo de los hombres mas eminentes con quienes habia estado en las Córtes de Cádiz. (*Murmullos de disgusto.*) Si mi memoria no me es infiel, pues entonces era yo un niño, su señoria se separó de Calatrava y de aquellos que profesaban los principios conformes con los de los hombres mas ilustres de Cádiz en la cuestion de señorios.

El Sr. Martinez de la Rosa, cuya noble y alta figura en aquel tiempo no podia menos de formar en cualquiera punto donde fuese un partido, y de ser seguido de muchos hombres distinguidos, fue considerado entonces como jefe y cabeza del partido que se llamó moderado, y al que se le dieron otros nombres, grotescos que yo no debo repetir aquí. (*Marcada desaprobacion en la mayoria*). El Sr. Martinez de la Rosa dejó de estar de acuerdo con Argüelles y con los hombres liberales de aquellas Cortes; reemplazó á aquel ministerio, que cayó de una manera bien singular, teniendo gran parte en su caida el carácter del monarca de aquel tiempo. El Sr. Martinez de la Rosa recuerda, y recordará con sentimiento, cómo durante su ministerio se creyeron alentados los defensores del absolutismo disfrazado, que entonces tendia solo, en apariencia, á modificar la Constitucion, pero en realidad á destruirla; y cómo tambien en 7 de julio la Milicia nacional de Madrid salvó la libertad, comprometida por la rebelion de la Guardia real. En palacio estaba su señoria, padeciendo, sin duda, amargos desengaños; que no pudo creer que iria tan allá el absolutismo como queria ir en el momento de creerse vencedor.

Y su señoria siguió tan separado de los hombres y de las ideas dominantes, que, en vez de seguir al gobierno constitucional á Cádiz, permaneció en Madrid (*Nuevos y prolongados rumores*), no creyendo que á la ocupacion francesa habia de seguir la de los fectas; y tuvo el sentimiento que naturalmente tendria, y el horror que debió causarle el verse entre aquellas turbas de la canalla, que gritaba: *Muera la nacion y vivan las cadenas.* Y no le perdonaron por eso los realistas, y tuvo que salir de España. ¿Cómo, pues, personalmente quiere confundir su causa con la de Argüelles y demas compañeros?

Pero dejemos todo lo que sea personal. (*Risas irónicas.*) Nosotros nos consideramos como herederos de los legisladores de Cádiz, porque el principio de aquella Constitucion es el de la soberania nacional; ese principio lo estampamos al frente de la Constitucion de 1837; los que siguen ese principio, esos son progresistas; los que lo seguimos somos herederos de los primeros que lo proclamaron en España.

Esto es lo que nos separa, entre otras cosas, del Sr. Martinez de la Rosa, y lo que nos hace considerar como herederos de aquellos hombres que proclamaron aquel axioma, hoy, ó combatido, ó no admitido por todos.

Voy ahora al señor ministro de Gracia y Justicia, y sentiria que mis palabras pudieran turbar la patética armonia que tanto deleitaba sus oidos. Dice su señoria que ha sido provocado por mí: yo no quisiera que tomase en mal sentido la provocacion; la he hecho porque la creia conveniente. Su señoria no se ha dignado contestar á los argumentos y hechos con los cuales yo he creido probar la existencia de ciertas tendencias, y se ha limitado únicamente á suponer que no era exacto lo que he dicho del convento que estaba pedido á la Sociedad económica de Barcelona. El Sr. Madoz, diputado por aquella ciudad, ha pedido la palabra para una interpelacion, y hablará sobre este asunto con mas datos y con mas autoridad y competencia. Yo he hablado de un convento, no de misioneros, los cuales yo creo convenientes y necesarios, pero con sus límites, sino de los Jesuitas, y he manifestado el plantel tan copioso que allí existe, qué hay para poblar todas las casas de España. No sé qué mision será la de los Jesuitas. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Pido la palabra.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Señor diputado, no puedo permitir á su señoria mas que rectificaciones.

El Sr. OLOZAGA: Es que el señor ministro ha supuesto que yo he hablado de los misioneros, y yo no he hablado de ellos, sino de los Jesuitas. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Es que los Jesuitas son misioneros; si su señoria no lo sabe, yo se lo esplicaré.) Y ha hablado tambien el señor ministro de ciertos clérigos ó capellanes que se dedican á la vida contemplativa y que quieren hacer penitencia, y que la única en que se ocupan es en la de querer ocupar todos los edificios del mundo, en el cual me encuentro yo muy bien con mi familia, y no siento esas inspiraciones que podrán venir de arriba, y que si vienen, me conformaré con ellas; pero ahora me encuentro muy bien en mi partido y en familia, en un género de vida que permite la contemplacion y el retiro sin ser gravoso á nadie. Y voy á la última rectificacion respecto al Sr. Monares.

Su señoria ha creido que era una inculpacion la que yo le hacia. Yo no podia menos de manifestar lo que he dicho, y lo que ha indicado su señoria no es cosa que nos puede causar gran pena. Nos ha dicho hoy que no volverá al antiguo partido á que perteneció. Eso ya lo sabia yo. Pero su señoria nos ha dicho mas: y es que el motivo por que se separa, y esta esplicacion hace mucho honor á la ingenuidad y al candor de su señoria, es que el partido progresista encuentra grandes dificultades en su mando, y por consiguiente, ha mandado breve tiempo. Por consiguiente, tiene razon su señoria. Los que quieran mandar por ahora y durante mucho tiempo, no deben ser progresistas. (*Risas.*)

El Sr. MONARES: Señor presidente, señores diputados: ¿quereis concederme tres minutos?

Muchos señores: Sí, sí.

El Sr. MONARES: Señores: cuando yo siempre, desde que vine aquí, me he presentado como el último de los diputados, y me he colocado en el último lugar, sin pretension ninguna ni aquí ni fuera de aquí; cuando no he pertenecido á ningun partido por interes; cuando he sido leal y consecuente con el partido progresista hasta el dia de sus funerales, y cuando, llevado por mi conviccion política y por mi desinteres, he creido en uso de mi soberana voluntad y autonomia, como dice el Sr. Rivero, que, aconsejado por las lecciones de la esperiencia de que parecian prescindir mis antiguos amigos, que debia auxiliar á un gobierno que, como el actual, me prometia el restablecimiento de los principios constitucionales en toda su pureza, ofrecimientos que creo no son vanos; cuando veo que está al frente una persona que dos años antes de llegar al poder era aceptada por los hombres de nuestras opiniones, y tal vez, y sin tal vez, por el Sr. Olózaga, porque recuerdo haber hablado con su señoria de este punto: cuando por estas razones acepto la situacion de la union liberal; y cuando por eso estoy adherido á ella, porque satisface todas mis aspiraciones, y me da una fórmula de gobierno conveniente, ¿merezco yo la calificacion que de mí ha hecho el Sr. Olózaga? ¿Acaso he vivido yo alguna vez del presupuesto del Estado? ¿Me ha importado á mí nada, bajo el punto de vista de mi interes personal, que dure un gobierno dos, tres ó cuatro años? Por consiguiente, quisiera que el Sr. Olózaga no me hubiera hecho la injuria de suponer que estoy adherido á esta situacion, ni por deseo de mando ni por interes propio. Yo deseo únicamente el bien del pais, y acepto la fórmula de gobierno que me parece mas conveniente para conseguirlo. Por consiguiente, ruego al Sr. Olózaga que no me haga otra vez imputaciones de esta clase.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): No voy á contestar al Sr. Olózaga mas que en lo que se refiere á las misiones, pues como ministro de Ultramar tengo el deber de hacerlo y de esplicar lo que hay al Congreso, no al Sr. Olózaga, que debe suponer perfectamente lo que voy á decir, pero que le ha convenido hoy, dando un giro distinto á las cosas, decir lo que conviene á su propósito, poniéndome en el caso de hacer esta esplicacion á la Cámara. Todo lo demas que ha dicho de mí, no es de este momento. Dia vendrá en que se hable de todo, y su señoria debe tener entendido que á mí no me duelen prendas, y aunque no tengo, ni con mucho, su elocuencia, sabe tambien que me sobra franqueza para decir lo que siento, y devolver golpe por golpe. Esto no es mas que un aplazamiento, y yo celebro mucho que estemos siempre dispuestos á combatir.

Volviendo á las misiones, dice el Sr. Olózaga que nosotros hemos llenado el pais de jesuitas, y que hay para llenar todas las casas de España. Y qué, ¿ignora su señoria que esos mismos existian en 1854, 55 y 56? ¿No sabe que fueron trasladados desde Loyola á Mallorca, y que se les destinó allí para que continuaran sus misiones por América, Asia y Africa? ¿No sabe que no tienen mas objeto que ese? Dice su señoria que se han aumentado. Sí, señor; á propuesta mia se ha establecido otro convento en San Márcos de Leon. ¿Y sabe su señoria por qué? Porque son necesarios, y porque todas las autoridades de aquellos paises han venido diciendo que no alcanzan, ni bastan, mucho mas despues que se ha establecido una mision en Fernando Póo, que debe contribuir á la civilizacion del Africa ó una parte de ella. Vea su señoria por qué está completamente equivocado, si cree que el establecimiento de esas misiones es obra de este gobierno.

Hoy, lo único que se ha hecho, ha sido aumentarlas en proporcion á las necesidades del Asia, del Africa ó de América, despues de formado el oportuno espediente, en vista de los informes remitidos por las autoridades, tanto acerca del número que se necesita, como de los servicios importantes que prestan. Lo que digo de los jesuitas, lo hago estensivo á las demas órdenes destinadas á ese objeto. Y está tan reconocida la importancia de sus servicios, que, como ha dicho ya el señor ministro de Gracia y Justicia, el año 55, cuando se hizo la ley de desamortizacion, de los pocos bienes cuya venta se esceptuó, y cuya recaudacion y administracion se dejó á sus propietarios los principales fueron los de los misioneros. Es lo único que tengo que contestar á su señoria.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA: Doy las gracias al Sr. Olózaga por los elogios que me ha tributado, y le muestro mi profundo reconocimiento.

Respecto de los cargos que me ha dirigido su señoria por la conducta política que he seguido, el Congreso los ha oido, la nacion los juzgará. (*Aprobacion general.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Tiene la palabra para rectificar el Sr. Rivero.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás María): La renuncio.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): El señor Olózaga la tiene en el mismo sentido.

El Sr. OLOZAGA: Por las pocas palabras que ha dicho el señor presidente del Consejo, y por el tono de ellas, infiero que he tenido la desgracia de disgustar á su señoria. ¡Cómo ha de ser! Son percances de la vida pública.

Dejo á la aprobacion del Congreso las frases sobre decir lo contrario de lo que se piensa. Prescindiendo de lo que significa la frase, yo espero que el señor presidente del Consejo de ministros respete un poco mas la intencion de los diputados, que si la palabra es inviolable, lo es mil veces mas la intencion y el pensamiento.

Declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó el dictámen, por 146 votos contra 11, en esta forma:

Señores que dijeron *sí*: Goicoerrotea (D. Ro-

man). Lasala. Millan y Caro. Carballo. Posada Herrera. Fernandez Negrete. Salaverria. Monares. Navascués. Yañez (D. Manuel). Figueroa. Aurioles. Bernar. Camprodon. Martinez de la Rosa. Cánovas. Alonso Martinez. Salazar. Polanco. Usagon. Baron de Cortes. Gasset y Artime. Eduayen. Estrada. Ulloa. Sagarminaga. Lopez Ballesteros (D. Diego). Lopez Ballesteros (don Rafael). Lopez Roberts (D. Mauricio). Uzfariz. Duque de Villahermosa. Marques de la Conquista. Patiño Paz. Bayarri. Ayala. Mélida. Modet. Campo. Delgado. Sanz. Garcia Torres. Belda. Alvarez Bugallal. Caña. Goicoerrotea (D. Gregorio). Ribó. Safont (D. Manuel). Martinez. Gonzalez Brabo. Valera. Vadés. Mon. Leon Medina. Marques de Benamejí. Quintana. Ardanaz. Calderon Collantes. Valdés. Ramirez. Conde de Lérida. Ferraz. Alvarado. Rubin. Vizconde de Rias. Moreno Lopez (D. Manuel). Barroeta. Ventosa. Perez Caballero. Marques de la Torrecilla. Suarez Inclan. Enriquez. Santonja Capdepon. Perez de los Cobos. Vazquez. Camacho Diaz. Arévalo. Aguirre de Tejada. O'Donnell. Garcia Miranda. Pison. Gonzalez (D. Ambrosio). Lopez Roberts (D. Dionisio). Gonzalez Alonso. Nuñez de Prado. Alfaro Godinez. Rivas. Fuente Alcázar. Luengo. Romero Ortiz. Leis. Vallejo. Pozo. Gener. Santana. Uria. Pardo Montenegro. Falguera. Mantilla. Marin Barnuevo. Cascajares. Cuenca. Marques de Santa Cruz de Aguirre. Avecia. Soria Santa Cruz. Fontan. Fuentes (D. Miguel). Falces. Cesto. Moret. Sierra Pambley. Borrajo. Herrera. Pino. Serrano. Barca. Conde de la Cañada. Gasset Matheu. Gonzalez Branco. Muntadas. Mazo. Hernandez. Escobar. Barnuevo Arcaire. Prats y Soler. Muñoz Lopez. Moreno Lopez (D. Eugenio). Benayas. conde de San Luis. Valero y Soto. Bedoya. Mendez Vigo. Lomas. Hazañas (D. Joaquin). Abades. Rascon. Cárrias. marques de la Vega de Armijo. Auñon. Grandallana. Fontes. Peralta. Goicoerrotea (D. Francisco). Señor vicepresidente Lafuente.

Señores que dijeron *no*: Garrido. Aguirre. Figuerola. Rodriguez (D. Vicente). Madoz. Ballesteros (D. Mariano). Sagasta. Calvo Asensio. Laserre (D. Cárlos). Ruiz Zorrilla. Rivero (D. Nicolás). Ugarte. Cardero. Olózaga.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Orden del dia para el lunes: presupuesto de las obligaciones generales del Estado; y si hubiera tiempo, presupuesto del ministerio de Estado.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

BOLETIN ESTRANJERO.

Créese que los 15,000 napolitanos enviados á los Abruzzos entrarán en los Estados Romanos, para lo cual el general en jefe Pianelli ha recibido órden de ponerse de acuerdo con el general de las tropas pontificial. Se han movilizado las compañias provinciales, y se asegura que los Guardias de honor y los urbanos lo serán tambien. Un real decreto prohibe toda exencion por dinero en los reclutamientos. El servicio ha de ser personal, y en el caso de eximirse hay que presentar por su cuenta, y ateniéndose á las resultas, un sustituto que reuna todas las cualidades requeridas, y ademas que no haya sido antes soldado.

El Rey arengó á las tropas al tiempo de partir para la espedicion, y entre otras cosas les dijo: «Antes de volver deshonrados, sabed morir en el campo de batalla.»

—El embajador frances queda encargado de la proteccion de los súbditos sardos en Roma, desde la salida de aquella capital del ministro de Cerdeña.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 19 contiene una real órden, fechada el 11, dictando las siguientes medidas para las subastas de los *Boletines oficiales*, que deben verificarse en el próximo mes de noviembre:

1.ª Podrán hacer proposiciones en las subastas de los *Boletines oficiales* las personas que no tengan establecimiento tipográfico abierto, siempre que acrediten y garanticen, á satisfaccion del gobernador de la provincia, que poseen todos los elementos necesarios para el desempeño de dicho servicio.

2.ª Deberá consignarse en los pliegos de condiciones el tipo máximo sobre que deben girar las proposiciones.

3.ª Los licitadores espresarán en las mismas la cantidad anual por cuyo importe ofrecen desempeñar el servicio de que se trata.

4.ª Adjudicado el remate, remitirán los gobernadores de las provincias á este ministerio copias de las actas de las subastas.

5.ª Los gobernadores adoptarán las medidas convenientes, á fin de evitar cualquier abuso que pueda cometerse contra la inviolabilidad de los pliegos cerrados que se depositen en los buzones durante su permanencia en los mismos, y hasta el momento en que se proceda á su apertura.

—Por reales decretos de 1.° del actual han sido nombrados:

Para la alcaldia mayor de término, de la capital de Puerto-Rico, de nueva creacion, D. Pedro de Oña, alcalde mayor de Ponce; para la alcaldia mayor de Ponce, D. Eugenio Lopez Bustamante, que lo es de Humacao; para la de Humacao, don Francisco Javier Suarez, promotor fiscal de Ponce; para esta promotoría, D. Manuel Vidal, promotor fiscal de Arecibo; para la promotoria de término de la alcaldia de la capital nuevamente creada, D. Bartolomé Janer; para la plaza de teniente fiscal primero de la Audiencia, de nueva creacion, D. Cayetano de Vida, alcalde mayor de Mayagües; para la de teniente fiscal segundo, D. Andrés Sitjar, que lo es actualmente; para la alcaldía mayor de Mayagües, D. Gaspar de Estrada, alcalde mayor de la Aguadilla, y para esta alcaldia, D. José Rafael de Vizcarrondo, promotor fiscal del juzgado especial de Hacienda en la isla.

—Tambien publica un real decreto, por el cual se crea una plaza de oidor en la real Audiencia Chancilleria de Puerto-Rico, con la misma dotacion que está asignada á los de su planta actual; otra de teniente fiscal, que tomará la denominacion de primero, con la categoria de alcalde mayor y sueldo de 3,000 pesos anuales, y otra de teniente fiscal (que es la que hoy existe), con el nombre de segundo, la categoria de alcalde de ascenso y sueldo de 2,000 pesos anuales. En la capital de la isla, se establecerá asimismo una nueva alcaldia mayor, con igual categoria y sueldo que los señalados á la existente.

—Para la plaza de oidor de la Audiencia Chancilleria de Puerto-Rico, creada por el anterior decreto, ha sido nombrado el Sr. D. Medesto Fuster, secretario de gobierno civil, de primera clase, y juez de primera instancia cesante.

BOLETIN DE NOTICIAS

Continúa viendo la luz pública la coleccion de mapas especiales de España, por el Sr. D. Miguel Arellana. El que acaba de publicar es el mapa eclesiástico, y contiene la division por arzobispados, obispados y auxiliares, las colegiatas, prioratos de las órdenes militares, Seminarios, santuarios célebres, monasterios, conventos, casas de beneficencia, patrias de los Santos españoles, y un pequeño mapa separado con la division eclesiástica antigua.

—**Una de las empresas mas difíciles en Fernando** Póo, es la de encontrar con un criado ó criada para el servicio particular. Ninguno quiere sujetarse al trabajo, ó si se sujeta, muda de amo cada veinte dias; así es que no se puede construir, ni aserrar maderas, ni hacer ladrillos cuando el tiempo lo permite, ni labrar, ni hacer nada absolutamente, como no sea con krúmanes, y de estos no se encuentra ni uno solo desacomodado en toda la isla.

—**Ha sido aprobado el proyecto para la construc**cion de un faro de primer órden de Fresnell en punta Lucrecia (isla de Cuba.)

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 42 á 50 1/2. La cebada, de 27 1/2 á 28 1/2 rs. La algarroba á 36 1/2. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—En los últimos encuentros de franceses y marroquíes, se han cogido á estos armas de fábrica inglesa.

Lóndres 16.—La prensa de esta capital continúa aconsejando á España y á Marruecos que resuelvan pacíficamente sus asuntos. Empieza á agitarse la cuestion de Congreso, para el arreglo definitivo de Italia; pero no se halla tan adelantado, al parecer, como han supuesto algunos diarios. Se asegura que el Emperador de Francia ha accedido á lo solicitado por este gobierno sobre envio de fuerzas francesas á China, en cambio de algunas complacencias por parte de la Inglaterra en algunas cuestiones de Europa.

Paris 16.—Continúan los moros causando daños en establecimientos franceses de la frontera.

La cuestion italiana va á recibir un gran impulso, encaminado á su terminacion. Se considera muy próxima la reunion de un Congreso, en el que tambien tomará seguramente parte la Inglaterra.

Algunos españoles han visitado al conde de Montemolin, y encarecen su amable trato.

—

Paris 18.—El tratado de paz entre Francia y Austria ha sido firmado ayer en Zurich por los plenipotenciarios respectivos.

El *Monitor de Berna* de ayer dice que el Consejo federal suizo ha comprado los vapores austriacos que se hallan en el Lago Mayor.

Southampton 17.—Ha llegado el vapor *Paraná* con noticias de Puerto-Rico, del 30 de setiembre. A esta fecha no ocurria novedad en aquella isla.

Marsella 18.—El vapor *Marsella*, de la compañía de Lopez, salió para Alicante con efectos de guerra.

Génova 18.—Ha llegado una comision del gobierno toscano á cumplimentar al Rey. La Emperatriz viuda de Rusia será muy obsequiada; ha salido á recibirla el príncipe Carignan.

Paris 18.—Las potencias que asistan al Congreso europeo serán 11: las cinco de primer órden, y ademas España, Suecia, Cerdeña, Dos Sicilias, Roma y Portugal.

Prusia y Dinamarca preparan espediciones para China y Japon.

Farini, en una nota dirigida á sus agentes políticos, aboga resueltamente por la anexion de Parma al Piamonte.

Cada vez es peor el estado financiero de Austria. Los representantes del tratado de Paris han dirigido una nota á la Puerta, censurando su administracion y aconsejando reformas.

Háblase de una visita del Emperador Napoleon al Rey de los belgas.

El príncipe Napoleon ha ido á visitar el *Great Eastern*.

El Emperador ha recibido en audiencia particular á Dabormida y á una comision de la Italia central.

NECROLOGIA.

Una de nuestras distinguidas familias (la de Lezcano) llora hoy á su anciano jefe, el Sr. D. Miguel, que pasó á mejor vida el 5 del corriente, á los setenta y nueve años de edad.

De la raza de los antiguos caballeros, el Sr. de Lezcano deja en pos de sí tantas virtudes que admirar, como ejemplos dignos de imitacion.

Su cristiana muerte fue el complemento de una vida intachable, dedicada toda ella á hacer legítima la empresa de su paves: *por su Dios y por su Rey*.

Sesenta años de constantes servicios á la monarquía en tres reinados, así con la espada en el campo de batalla, como en todos los honrosos puestos á que su lealtad le hizo acreedor al lado de sus Reyes, son la indeclinable prueba de que su pérdida es irreparable.

Así lo aseguran tambien los predilectos objetos de su cariño, los pobres, y entre estos los de las Provincias que formen el antiguo reino de Aragon, su pais natal, para quienes su mano fue siempre pródiga.

Mucha esperanza tenemos de que el Justo Juez de los muertos habrá recompensado sus virtudes; pero, sin embargo, cumpliendo un deber de caridad, pedimos oraciones en su sufragio.

Sus hijos, en quienes S. M. esperamos, no dejará de continuar las pruebas de estimacion y deferencia con que pagó la fidelidad del padre, no deben olvidar el compromiso que tienen por ser herederos de un nombre tan puro y respetado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Cancio, presbítero y confesor, y Santa Irene, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-20 y 30 c.		44-55 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-25 y 35.		34-30 f. c. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda		12-15 p.	
Deuda del personal....	10-40.		
Acciones de carreteras al 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50	
Id. de á 2,000 rs.......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 160-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 51 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13.....	43			
Amsterdam 13..	42 1/16		33	
Francfort 13....	42 1/2		33 1/16	
Lóndres 13......			33 1/2	
Bruselas		46-1/2	34 1/8	
Parte telegráfico.—Paris 17..	43	45 1/2	34	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-25.
Consolidados ingleses, 96.
Idem, 96 1/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS—NUM. 1,353. Madrid jueves 20 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias, en libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PREGUNTAS CONTESTADAS.

Toma *La Iberia* del periódico liberalista de Turin, *La Opinion*, el siguiente suelto:

«Finalmente: tambien *La Armonia* es de parecer que el poder temporal del Papa no es dogma de fe.

»No queremos decir, son palabras de *La Armonia*, que sea dogma de fe que el »Papa debe ser Rey temporal, porque esto »seria un absurdo.»

Nadie ha esperado, añade *La Opinion*, el oráculo de *La Armonia* para saber que el poder temporal no tiene nada que ver con la Religion; pero con todo, bueno es tomar acta de su declaracion.»

Y luego el periódico puro pregunta:

«¿Aceptan *La Esperanza* y *La Regeneracion* lo declarado por su correligionario absolutista y ultramontano, *La Armonia* de Turin?»

Por nuestra parte nos referimos á lo que hemos escrito ya mil veces, y que hoy una palabra autorizada, la del Sr. Obispo de Orleans, ha reasumido en estas elocuentísimas frases: óigalas bien *La Iberia*: «Sin »duda el poder temporal no es de institu»cion divina: ¿quién lo ignora? Pero es de »*institucion providencial*: ¿quién no lo sabe? »

Y ahora, ya que hemos contestado á *La Iberia*, desearíamos que este cofrade á su vez nos respondiese á nosotros.

El Jefe de la Iglesia ha declarado incurso en censura á todo el que directa é indirectamente ataque el poder temporal de los Pontífices. ¿Acepta *La Iberia* como periódico católico las decisiones del Papa?

Vamos ahora con *La Discusion*:

«Nunca se nos ha ocurrido, dice el periódico de las *opiniones particulares*, acompañar á *La Regeneracion* á ninguna parte. La dejamos llorar sola y desgreñada sobre la tumba del antiguo absolutismo. Pero sí le diremos, que en punto á la Iglesia, no sabemos ni adivinamos qué piensa. Hay tres maneras de ser en las relaciones de la Iglesia con el Estado. O la Iglesia es dueña del Estado, en cuyo caso vamos á dar en la teocracia, ó el Estado es dueño de la Iglesia, en cuyo caso vamos á dar en el regalismo, ó la Iglesia y el Estado se armonizan por medio de la libertad. Si *La Regeneracion* quiere el primer medio, si quiere que gobiernen los sacerdotes, y entre los sacerdotes los místicos y los ascetas, ¿por qué no lo revela, por qué no lo dice?»

Satisfaremos á nuestro colega; siéndonos esto tanto mas grato, cuanto que al hacerlo vamos á tener ocasion de reproducir unos notabilísimos párrafos de una carta dirigida por el ilustre Donoso Cortes al Director de la *Revista de Dos Mundos*. Lo que nuestro malogrado compatriota dijo, eso es lo que nosotros decimos á *La Discusion*.

«El segundo error consiste en suponer que aconsejo á la Iglesia una dominacion universal y absoluta. Yo no he tenido nunca, y no tendré jamás, la altiva é insensata pretension de aconsejar á la que escucha y sigue los consejos del Espíritu-Santo: he echado una mirada al rededor de mí, y he visto enfermas y decaidas á las sociedades civiles, y en confusion y desconcierto todas las cosas humanas: he visto á las naciones embriagadas con el vino de la sedicion, y á la libertad ausente de la tierra: he visto á los tribunos coronados, y á los Reyes sin sus coronas: jamás han presenciado los hombres tan grandes mudanzas y tan grandes reveses, y tan prodigiosos altos y bajos de la fortuna.

Al ver todas estas cosas, me he preguntado á mí propio, si toda esta confusion, y este desconcierto, y este desórden, no provienen por ventura del olvido en que están puestos aquellos principios fundamentales del mundo moral, de que es pacífica depositaria y única poseedora la Iglesia de Jesucristo. Mi duda se ha convertido en certidumbre al observar que solo la Iglesia ofrece hoy el espectáculo de una sociedad ordenada; que ella sola está quieta en medio de estos tumultos; que ella sola es libre; porque en ella el súbdito obedece amorosamente á la autoridad legítima, que manda á su vez con justicia y mansedumbre; que ella sola es fecunda en grandes ciudadanos, que saben vivir siendo santos, y saben morir siendo mártires.

Y á la vista de este gran espectáculo, he dicho á la sociedad civil: «Tú eres desva»lida y pobre, y la Iglesia opulentísima: pí»dela lo que te falta, que no te lo negará; »porque sus manos están llenas de gracias, »y su pecho de misericordias. ¿Buscas el ór»den? Pídela su secreto á la que está bien or»denada. ¿Buscas la libertad? Aprende en la »escuela de la que es libre. ¿Buscas el re»poso? No le encontrarás sino en la Iglesia y »por la Iglesia, que tiene la maravillosa vir»tud de serenarlo todo, y de dar paz á los »ánimos. ¿Buscas la nocion cristiana de la »autoridad pública? Estudia los grandes he»chos de sus grandes Pontífices. ¿Buscas el »secreto de las gerarquías sociales? Pídesele »á la gloriosa muchedumbre de sus Obispos »y de sus Patriarcas. ¿Buscas el secreto de »la obediencia digna, y de la dignidad obe»diente? Pídesele á la nobilísima falange de »sus sacerdotes. ¿Quiéres ser fecunda en »hijos que vivan y mueran por su patria? »Pídela el secreto de la santificacion, y el »secreto del martirio.»

J. Canga Arguelles.

MAS SOBRE LOS DISCURSOS DE BURDEOS.

La Armonia de Turin, al ocuparse de la contestacion dada al Arzobispo de Burdeos por el Emperador de los franceses, aprecia esta peroracion en los siguientes términos:

«No era necesario que Napoleon III viniese al mundo para probar que el poder temporal del Papa *no se opone á la libertad y á la independencia de Italia*. La historia lo demuestra, diciendo con claras palabras que los enemigos del Papa fueron siempre enemigos de la libertad y de la independencia italiana; testimonio, Napoleon I.

La nueva era de gloria que algunos quisieran hacer salir de la Iglesia, se parece mucho á *aquella era de gloria* que proporcionó al catolicismo la persecucion contra los inmortales Pontífices Pio VI y Pio VII.

Los consejos de Napoleon III serán inspirados por una *respetuosa y sincera adhesion*; pero no deberian venir acompañados de aquella continua amenaza del llamamiento *no lejano* del ejército frances que está en Roma.

Nosotros quisiéramos saber si el Emperador, antes de la guerra ó durante la guerra, habria contestado á un Obispo valiéndose de las palabras que ha dirigido recientemente al Arzobispo de Burdeos. Entonces corrian otros tiempos, y se usaba de distinto lenguaje.

Napoleon III el 3 de mayo decia al pueblo frances, que entraba en Italia con su ejército para sustraer al Papa de una *presion estranjera*. Y ahora la *presion* del posible *terror* y de la probable *anarquia*, ¿querrá tal vez dirigirse contra el Papa?

¡Se cumplirán los antiguos vaticinios, y despues de haber obligado á los austriacos á que se retiren de las Marcas, se deja al Santo Padre á merced de las *presiones ardientes* que han desencadenado los últimos acontecimientos!

Los ejércitos enemigos del primer Bonaparte nada pudieron contra el Papa, y nada podrá el llamamiento de las tropas francesas de Roma. A Pio IX le queda siempre como defensa la omnipotencia y la justicia de Dios.»

En *El Norte*, periódico nada católico, leemos las siguientes frases:

«La respuesta del Emperador Napoleon al Cardenal Arzobispo de Burdeos ha producido, como debia esperarse, la impresion mas favorable: todo el mundo ha visto en ella, como nosotros, una advertencia dirigida á la corte de Roma, al mismo tiempo que á esa parte del clero frances, que obedece á un celo muy intempestivo, y sobre todo á inspiraciones cuyas tendencias y peligros no aprecia probablemente con exactitud.»

Ayer se celebró en la redaccion de *El Occidente* la anunciada reunion de la prensa. Han concurrido á ella: en representacion de *El Occidente*, el Sr. Mazo; de *La Esperanza*, el Sr. Vildósola; de La Regeneracion, el señor Canga Argüelles: de *La Discusion*, el Sr. Castelar; de *La Iberia*, el Sr. Arce; de *El Diario Español*, el Sr. Lopez Roberts; de *El Reino*, el Sr. Villanoba; de *El Estado*, el Sr. Campoamor; de *El Correo Autógrafo*, el Sr. Quintana; de *El Leon Español*, el Sr. Gutierrez de la Vega; de *La América*, el Sr. Asquerino: de *El Dia*, el Sr., N., y de *La Epoca*, el Sr. Madrazo.

Despues de oir las opiniones de los señores que usaron de la palabra, preguntó el Sr. Mazo á la reunion si le aconsejaban que presentase una proposicion de ley, pidiendo que se autorice al gobierno para poner desde luego en planta, como ley, el proyecto del Sr. Posada, toda vez que este último mejora la suerte de la prensa en sus condiciones económicas y materiales.

La contestacion ha sido afirmativa por nueve de los señores presentes, y negativa por cuatro.

La España, en su situacion especial, y para no embarazar su libertad de accion, se ha abstenido de tomar parte en el acuerdo y de asistir á la reunion.

En seguida, y por indicacion de varios señores, se ha acordado nombrar una comision de la prensa en que tengan cabida todas las opiniones, y cuyo objeto será velar por los intereses de la prensa y proponer cuanto á los mismos sea conveniente. Para esta comision han sido elegidos los Sres. Mazo, Calvo Asensio, Canga Argüelles, Castelar y Gutierrez de la Vega.

ARTICULO ESTUPENDO DE LA EPOCA.

El lunes lo leimos......

Nuestros lectores nos dirán en qué dia de la semana le leen.

Es *La Epoca* la que, electrizada por la palabra del *jóven* Sr. Martinez de la Rosa (esta es una figura retórica del colega electrizado), escribe un artículo tan *estupendo*, que no hemos podido resistir al deseo de darle á conocer por los siguientes párrafos:

«El sábado le oimos. El discurso que pronunció fue admirable; el efecto que produjo en el auditorio inmenso; nosotros, sin embargo, tenemos que renunciar á describirlo.

Es que no podemos. Escena como aquella no la hemos presenciado nunca: momento como aquel jamás lo hemos pasado.

¡Qué ejemplo, qué espectáculo, qué enseñanza! Asistir al homenaje de la posteridad en un momento feliz y luminoso de la vida; brillar en un pasado glorioso; levantarse sereno y puro ante un presente por pocos y para no pocos menguado, y proclamar, con la mayor autoridad moral que un hombre público puede ejercer sobre la tierra; la política liberal conservadora, la política beneficiosa y fecunda que nosotros, siguiendo sus huellas y sus lecciones, hemos profesado y pensamos profesar en toda nuestra vida.

Aquel talento *enteramente jóven*; aquella frente erguida contra los años, cuyo peso es impotente ante el vigor con que la sostienen una vida sin tacha y una conciencia inmaculada; aquella cabeza, encanecida en el servicio de la Reina y de la patria; y *aquellas manos, por donde pudieron pasar tesoros, á que nunca aspiraron, que nunca recogieron*, acompañando con su modesta accion y su espresivo y peculiar movimiento los accidentes oratorios del mejor de los discursos que hemos oido en nuestra vida, han grabado en nuestro corazon y han dejado en nuestra alma huellas de imperecedera memoria.

Tampoco podemos, ni aunque pudiéramos querríamos, hablar de otro incidente en que jugó el nombre del probo y desinteresado Sr. Monares, dignísimo letrado del foro de esta corte, que, debiéndolo todo á su laboriosidad y á su profesion, *no ha cobrado todavía un solo real del presupuesto, ni ha solicitado del Tesoro ni de nadie*, que sepamos, *viáticos* considerables, *viáticos* pingües, para trasladarse desde su provincia á las Cortes. Es menester ser exactos: ni ha conseguido ahorros, ni ha hecho viajes por este sistema el Sr. Monares, sistema cuya legitimidad, dicho sea de paso no hemos vuelto á discutir desde que oimos decir, á quien le tenia cuenta decirlo, que *quien usa derecho no comete cohecho*. Verdad es que el Sr. Monares no ha sido embajador ni ha venido á las Cortes de ninguna embajada.»

Nuestros lectores, despues de haber saboreado las *palabras* escritas en estos párrafos, pueden meditar un rato sobre la *idea* que los ha inspirado.

Lo de *las manos que dejaron pasar tesoros* es de un gusto esquisito, y sobre todo, no tiene precio para hacer en su dia la apoteósis del liberalismo.

PROPIEDAD.

La España, dando otra prueba del buen sentido con que suele resolver las cuestiones, combate de esta manera la absurda teoría, emitida por el Sr. Rivero en las Cortes, sobre la propiedad:

«*Propiedad*, segun el Sr. Rivero, y *colectiva*, implican contradiccion; son dos palabras antitéticas, significan el comunismo. Con este argumento nos sucede lo mismo que con los argumentos históricos: no nos hacen daño; porque nosotros, ni hemos sido los autores de la division de la propiedad en individual y colectiva, ni la hemos aceptado nunca. La propiedad para nosotros es siempre la misma, no tiene nunca mas que un significado y un solo nombre. Pero el señor Rivero fue mas adelante, y declaró que la propiedad colectiva era pura creacion de la ley, y que, como tal, podia ser por la ley destruida. Esto se dice facilmente; el probarlo es algo mas difícil.

Sin embargo, lo intentó el Sr. Rivero, y creyó haberlo conseguido. ¡Ilusion vana! El dominio, decia, es *jus utendi et abutendi*, y el derecho de usar y de abusar, se entiende, sin perjuicio de otro derecho, porque los derechos se limitan mutuamente, sin que entre ellos quepa otra clase de límite: de la propiedad colectiva nadie puede disponer; se trasmite invariable de una en otra generacion; luego en esa propiedad no hay verdadero dominio; luego ella no es verdadera propiedad. Mas todavía. La propiedad nace del empleo de las facultades del individuo: en la colectividad el individuo desaparece; luego la idea del dominio en la colectividad es imposible.

El Sr. Rivero ha mirado la propiedad colectiva por un lado solamente; bajo un solo punto de vista. ¿Quién le ha dicho que la condicion necesaria, esencial, indispensable de esa clase de propiedad, ya que tenga-

mos que establecer diferentes clases en un derecho que es indivisible, sea la trasmision de unas en otras manos, sin detrimento, sin quebranto ninguno? ¿Quién le ha dicho que sea una condicion esencial, indispensable, necesaria de la propiedad colectiva el que permanezca estancada perpetuamente? Con la propiedad colectiva sucede, ni mas ni menos, lo que sucede con la propiedad individual. Si un individuo compra hoy una cosa por su dinero, puede enajenarla mañana; pero si acepta una donacion con la condicion de que ha de conservar el objeto donado, y trasmitirlo íntegro á sus herederos, necesariamente ha de cumplir con esta obligacion, que es sagrada. Lo mismo le sucede á una sociedad, ó una corporacion, ó á un instituto. Lo que compra hoy, puede enajenarlo cuando mejor le parezca; si se lo debe á la generosidad de un estraño, tiene que cumplir las condiciones que se le hayan impuesto. Lo que un particular posee con la obligacion de conservarlo, ¿es cosa de que puede disponer la ley libremente? Y sin embargo, aquí tampoco debe haber verdadera propiedad, segun la doctrina del Sr. Rivero. Sí; la hay; y quizás nunca se conocen tanto los efectos absolutos del dominio como en este caso, puesto que el dominio se perpetúa de una en otra generacion hasta el infinito.

Ahora bien: aceptada la teoría del señor Rivero, las donaciones, de cualquier género que sean, lo mismo las que se hacen en vida que las que se hacen por testamento, deben desaparecer de entre los títulos legítimos de adquirir, con tanta mas razon, cuanto que, segun el orador demócrata, no hay verdadera propiedad, sino cuando ha precedido el ejercicio de las facultades intelectuales ó físicas del individuo.

¡La propiedad colectiva no es propiedad en la época de las sociedades, y cuando tanto se invoca la asociacion como medio de suplir la impotencia de los individuos aislados! ¡La propiedad colectiva no es propiedad; de manera que cuando dos ó mas reunen sus capitales ó sus fincas para realizar una empresa dejan de ser verdaderos propietarios! La propiedad colectiva no es propiedad; de manera que dos derechos reunidos, que deberian ser mas fuertes, vienen á ser la negacion de ambos!.... Basta ya sobre este punto.»

MENSAGE DIRIGIDO AL SANTO PADRE POR EL CLERO DE LA DIÓCESIS DE AIX.

Santísimo Padre: Una inviolable adhesion á la Santa Sede Apostólica, y una lealtad filial hácia la persona sagrada del Vicario de Jesucristo, han formado siempre la primera y á la vez la mas pura de las glorias del clero de la diócesis de Aix y de Arlés. Estos piadosos sentimientos se han avivado, si es posible, con la lectura de la carta que vuestra Santidad se dignó dirigir el 15 de agosto último á nuestro muy amado Arzobispo.

Con profundo agradecimiento y con sincera piedad hemos recibido esa bendicion apostólica, concedida con todo el afecto de vuestro paternal corazon á él, al clero y á los fieles confiados á sus cuidados. Nos ha parecido, Santísimo Padre, que la benevolencia particular que le asegurais recae tambien sobre nosotros, porque al espresar sus sentimientos personales hácia la Sede y el Sucesor de Pedro, manifestaba tambien los nuestros. ¡Hasta ese punto se confunden nuestros corazones en el amor de la Santa Iglesia y de su bienaventurado Jefe!

Reunidos hoy, Santísimo Padre, por una feliz circunstancia, alrededor de nuestros venerado Pastor para hacer los ejercicios espirituales el clero de la diócesis, nuestros pensamientos y nuestros corazones se dirigen con mayor respeto y mayor afecto hácia el Pontífice supremo.

Arrodillados á los pies de vuestra Santidad, nosotros, sacerdotes de la diócesis de Aix, queremos, con la mas perfecta unanimidad—porque salimos garantes de aquellos de nuestros hermanos á quienes las necesidades de los pueblos retienen lejos de este cenáculo,—poner á vuestros sagrados pies las protestas de nuestra fidelidad, de nuestra obediencia y de nuestro amor. Queremos mantener inviolables las santas tradiciones que hemos recibido de nuestros padres, sin que pueda empañarse la gloria de la fiel diócesis de Aix.

Hemos dirigido, segun vuestros deseos, Santísimo Padre, y continuamos dirigiendo nuestras fervorosas oraciones al Dios «que »rige á Israel y que conduce á José para »que mire desde lo alto del cielo y visite de »nuevo la viña que ha plantado: esa viña »que el jabalí de los bosques desvasta, y »que las fieras salvajes asuelan; para que »su mano se ponga sobre el Hombre de su »derecha, y sobre el Hijo del Hombre á »quien ha espuesto en su lugar.» Hemos pedido y pediremos todos los dias: «Que los »consuelos de Dios regocijen vuestra alma, »segun la multitud de los dolores que oprimen vuestro corazon.»

¡Pueda, Santísimo y Veneradísimo Padre, pueda la espresion de nuestro amor filial dulcificar vuestras amarguras y vuestras angustias, cuya marejada ¡ay! crece siempre! ¡Puedan las protestas de fidelidad que el clero de Aix y de Arlés os dirige, con un corazon unánime, consolaros un poco, como os ha consolado la fidelidad del clero de la Emilia, de la ingratitud de esos hijos culpables, que, seducidos por seducciones estranjeras, se han atrevido á sublevarse contra la mas legítima y sagrada de las autoridades.

Como recompensa de nuestros piadosos sentimientos hácia vuestra Santidad y la Santa Sede de Roma, y como prenda de vuestra paternal caridad, nos atrevemos, Santísimo y Veneradísimo Padre, á pediros vuestra bendicion apostólica.—(Siguen las firmas).

Parece ser que entre las concesiones (lenguaje de los ministeriales) que el gobierno español ha hecho á la corte pontificia en el arreglo para el que se han votado las bases, una de ellas es la de conceder pension á los legos esclaustrados y á las monjas que sirvan los cargos de organista y cantora en los conventos hoy existentes.

El Banco de España tenia el dia 15 en caja 113.847,705 rs.; en poder de comisionados, 56.688,087; en cartera de Madrid, 275.505,749; en la de los sucursales, 20.314,494, y en efectos públicos, 33.332,976. Los billetes en circulacion en Madrid figuran por 234.781,800 rs.; los depósitos en efectivo en Madrid, por 22.027,938 rs., y las cuentas corrientes por 39.633,455 rs.

El Sr. D. Cándido Nocedal se presenta candidato á la diputacion por el distrito de Puente del Arzobispo, vacante por quedar sujeto á reeleccion el Sr. D. Ambrosio Gonzalez, nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas del reino.

Son graciosas las siguientes apreciaciones de un diputado de los puros al salir el sábado de la sesion en que el Congreso de los diputados acababa de aprobar las bases para el nuevo arreglo de las cuestiones con Roma.

El progresista, preocupado con lo que habia oido, y atónito al contemplar la frescura con que los resellados habian votado cosas, en su sentir, contrarias al credo liberal, esclamaba:

«Este hombre (se referia al general O'Donnell) está destinado á amortizar los partidos todos de España.

Seguro de la confianza de S. M. la Reina, todo lo demas le importa un bledo.

Con los de acá abajo se compone fácilmente.

Ni mas ni menos como el conde de Almadiva en el *Barbero de Sevilla*.

Muestra á los que murmuran el anillo y..... y á la eleccion que se les propone, los inocentes contestan:

«Ya que hemos de tomar, venga el anillo.»

¡Pobres puros! ¡inocentes resellados! Todo lo tragan, gracias á que las píldoras se las dan.... segun arte.

El general Armero, capitan general de la armada, se halla acometido de unas calenturas gástricas que han puesto en peligro su vida. Ayer estaba algo mejor.

COLERA MORBO.

Nuestros lectores tienen conocimiento de la recomendacion con que hemos publicado la prescripcion del alcohol alcanforado, administrado á los coléricos segun el método que prescribe el Dr. Rubini. En el pueblo de la Sarga le ha administrado con feliz éxito, en varios casos fulminantes, el presbítero D. Francisco Antonio Peidro.

Trasladamos á continuacion la referencia que de ello nos hace:

«Hace como unos doce ó trece dias que en una de las masías pertenecientes á este partido fue atacada una mujer, que contaba unos treinta años escasos, de complexion robustísima, y acostumbrada, como todas las de su clase, á las faenas mas pesadas del campo, pues hasta gobernaba por su mano las yuntas. Debe V. tambien advertir que este es un paraje muy fresco, y en cuanto á salubre, no se puede desear mas. Hago estas observaciones para que en ellas hagan alto los que, intentando huir de la cólera divina, dejan el poblado en caso de invasion, y marchan á los predios y masías, fiando demasiado en las causas naturales, y desentendiéndose de Aquel que todo lo ve, todo lo sabe y todo lo gobierna, y en cuyas manos está la medida de los años, de los meses, de los dias, de las horas y de los instantes de la vida del hombre. Esta mujer tuvo la desgracia de sucumbir víctima de la plaga, sin mas asistencia corporal que la de su familia, pues uno de los médicos de la ciudad, á quien fueron á buscar para que la visitase, exigió 160 rs. por la visita, cantidad que la familia de ninguna manera podia satisfacer. Ahora, compárese esta abnegacion con la de los frailes, y frailes desatendidos por el gobierno, por haber sido esclaustrados legos; frailes que costean la medicina de su propio y pobre peculio, y la administran por su misma mano.

En vista, pues, de la negativa, que así se puede llamar, del facultativo, y de la afliccion que surge en las familias por la falta de asistencia médica, determiné poner en práctica el sistema de Rubini en el primer caso que se me presentase.

Efectivamente: á los ocho dias despues, fue atacado el marido de la difunta, si bien el ataque no fue tan fulminante ni tan desesperado. Acudí á la primera insinuacion, observé al paciente, y los síntomas que mas descollaban eran la diarrea, los vómitos, los calambres, la sed inestinguible y la postracion de fuerzas. Administrele por mi propia mano una, dos y tres veces el alcohol, y conforme prescribe el Dr. Rubini; no queria tragarlo la vez primera, sin duda por lo repugnante del gusto; pero á fuerza de amonesciones é instancias amorosas logré que lo tragara. En seguida le admistré la Estremauncion, despues de confesado; y aplicada la indulgencia plenaria y recitada la encomendacion del alma, me despedí, dejando ordenado á la familia, cómo se debia portar en la administracion de la medicina. Al dia siguiente fuí de nuevo á visitarlo, y observé con satisfacion que, aunque el calor natural y el pulso se debilitaban por momentos, nunca llegaron del todo á perderse (atribúyase á la medicina ó á la Providencia), lo que me hacia concebir esperanzas de salvacion. En efecto, el atacado está ya en estado de convalecencia y casi enteramente restablecido.

Otras dos curaciones, aun mas maravillosas por lo instantáneas, puedo citar á beneficio del alcohol.

El miércoles por la tarde subia yo de Alcoy, á donde bajé á proveerme de lo necesario, porque era dia de mercado, y al pasar por una ermita de San Antonio, que dista una hora de Alcoy y otra de esta aldea, donde resido, me hicieron entrar á ver otro atacado, que con instancias pedia confesion y administracion de Sacramentos. Encontré que los vómitos habian pasado, y que el paciente no presentaba un estado muy alarmante: esto, al par que él me pidió treguas para la confesion, me obligó á aguardar la administracion de los Santos Sacramentos para la mañana siguiente, en que le dije que yo regresaria de La Sarga, celebraria en la ermita, consagraria una Forma y le administraria el Viático, si no habia peligro de vómito. Interin hice venir conmigo á uno de la familia; le dí un poco de alcohol alcanforado, y le prescribí el método curativo. A mi llegada á La Sarga, hé ahí que me encuentro con otra mujer atacada recientemente, la cual parecia estar apoderada de las furias del infierno, segun los ademanes que hacia y las convulsiones y contorsiones que padecia. Administrela inmediatamente el alcohol, con la frecuencia que ordena el doctor napolitano, mandando al mismo tiempo á los de la familia las fricciones en la columna vertebral, y á la media noche logramos que se calmasen las convulsiones y estremecimientos. Los vómitos habian cesado; solo quedaba la diarrea y una debilidad estrema, acompañada de un frio general. La confesé y administré la Estremauncion, guardando para la mañana la administracion del Viático.

Yo debia ir á celebrar á la ermita de San Antonio, para administrar al enfermo que dejé por la tarde; pero la ocurrencia de esta aldea me hizo mudar de parecer: determiné celebrar aquí, consagrar las Formas, y administrar primero á esta y despues á aquel. Mas como igneraba el estado de este último, mandé recado antes de amanecer para que me informasen si estaba en caso de poder recibir ó no la sagrada Hostia. Y si grande fue mi sorpresa cuando vino el recadero y me dijo que el paciente no necesitaba los Sacramentos, que estaba bueno, que la medicina le habia probado admirablemente (esta fue su formal respuesta), mucho mas me sorprendí cuando, yendo á visitar á la enferma de esta aldea para informarme de si estaba ó no en estado de comulgar, hallé que estaba muy tranquila, y, á mi parecer, fuera de peligro, por lo que tambien suspendí la administracion del Sacramento.

El específico del Dr. Rocco Rubini es simplemente el *alcohol alcanforado*.

Su preparacion es muy sencilla. Consiste en destilar vino potable y puro; el espíritu que se obtiene se vuelve á destilar, y su producto se pasa por una retorta de vidrio, rectificándolo hasta que señale 40° en el areómetro de Cartier, ó 96 en el de Gay-Lussac. A cada libra de este espíritu se une otra de alcanfor, hasta conseguir una saturacion completa.

Como preservativo se aplica tomando un terron de azúcar tocado con cinco gotas del alcohol, cuya dósis podrá repetirse tres ó cuatro veces al dia, observando un buen régimen dietético, y evitando el uso de licores espirituosos, del café, té y demas yerbas aromáticas, así como tambien de los perfumes fuertes.

Como método curativo, lo ha usado el Dr. Rubini, administrando el *alcohol alcanforado* dos ó tres veces cada cuarto de hora, en dósis de á cinco gotas cada una, apenas se han presentado los primeros síntomas de la invasion, y en breves horas ha obtenido una curacion completa.

Aconseja que una vez anunciada la enfermedad, deberá el paciente recogerse en la cama, abrigándose con telas de lana, y que se le administre, en proporcion al desarrolo é intensidad del padecimiento, desde cuatro gotas de *alcohol alcanforado*, hasta veinte en cada cinco minutos, haciendo tambien uso esterno de él por medio de fricciones á lo largo de la espina dorsal.

El Dr. Rubini ha esperimentado la bondad de este medicamento en su propia persona y en la de 200 atacados que entraron en su clínica de la real casa de pobres en Nápoles, desde 27 de julio á 5 de setiembre de 1854. Unos en breves horas, otros en pocos dias, todos lograron salvarse del fatal influjo de la epidemia.

De los 200 atacados, la mayoría presentó caracterizado el mal con los síntomas siguientes:

Frio general.
Pulso filiforme, casi imperceptible.
Palidez cadavérica.
Vista lánguida, apagada.
Voz ronca, débil.
Sed inestinguible.
Lengua y aliento, frios.
Crispatura en las estremidades.
Vómitos, frecuente diarrea biliosa y serosa, con agudos dolores abdominales.
Pesadez y dolor de cabeza.
Zumbido de oidos.
Postracion física y moral, etc., etc.

Concluye el Dr. Rubini, asegurando, con la esperiencia que le han proporcionado veinte y cuatro años de práctica, como facultativo homeópata, despues de siete de haber ejercido la alopatía:

1.° Que el cólera que invadió á Nápoles en 1854 no era contagioso.

2.° Que el alcanfor es un escelente preservativo.

3.° Que el alcanfor es un remedio en el estado de invasion.

4.° Que el alcanfor es un remedio supremo para el cólera confirmado.

Y 5.° Que el alcanfor es el último remedio contra el cólera.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

(*Correspondencia particular de* **La Regeneracion.**)

CAMPO DE GIBRALTAR 11 de octubre.

Muy señor mio: Por aquí todo marcha bien. Nuestros vecinos los ingleses se divierten con las corridas de caballos, su recreacion favorita, y parece que solo piensan en pasar la vida con toda la tranquilidad y placer posibles. El tiempo no los favorece mucho; pero esto no estorba, porque al fin una corrida con agua, viento y lodo tambien ofrece su novedad, y no merece la pena de abandonarse. Ayer fue el primer dia, y la cosa no estuvo mal. Mucha gente, jaleo no poco, y grandes carreras en caballos de todas clases. Hubo

premios hasta de dos duros. Así no se arruina nadie.

Hoy tendrá lugar la segunda; pero como llueve y yo no vivo cerca, me parece poco prudente acercarme á ver lo que pasa. Mañana tendrá lugar la última, que concluirá, segun costumbre, de una manera muy graciosa, y, sobre todo, digna de una nacion civilizada y enemiga de los toros de España. Un centenar de soldados ingleses se meterán dentro de sacos, atados por la boca, para que en esta forma luchen y rueden y se destrocen sobre la arena, haciendo reir á los que apellidan bárbaros á cuantos asisten á las corridas de toros. Me contento con devolverles el mote.

Ayer, cumpleaños de doña Isabel II, la bateria real de Gibraltar hizo el saludo de ordenanza; la escuadra inglesa no hizo nada. La francesa se asoció con 21 cañonazos á la solemnidad que ayer celebrara toda España. Se cuenta que los almirantes inglés y frances, por cuestiones de etiqueta, no están en la mejor armonía. Ayer, con motivo de la corrida, se esperaba que saltasen en tierra 2,000 marinos. Las tabernas estaban ya preparadas para vender, y los vecinos para presenciar el magnífico y civilizador espectáculo que debian ofrecer dos millares de *hombres ingleses* (*Englishmen*), andando todo el dia y toda la noche por las calles, con el alma en cualquier parte, y sus benditos cuerpos en disposicion de trazar curvas á babor y estribor, por proa y popa. Esta esperanza, por fortuna para los gibraltareños, no llegó á realizarse. Se atribuye esta falta al estado de las relaciones entre los dos almirantes, por unos, y por otros, á órdenes importantes recibidas de Inglaterra. No hago mas que consignar hechos.

Se dice que muy pronto tendremos en bahía otros diez navios ingleses. Tambien se anuncia que un número igual de buques franceses camina con direccion á estas aguas. Muchos suponen que en esta bahía tendrá lugar el desquite de Trafalgar. Si esto llegara á suceder, por mi parte no lo espero, la ventaja seria indudablemente de parte de los franceses, porque los ingleses están de capa caida; tienen, como suele decirse, tragada la muerte, y esto es fatal agüero para los militares.

Se habla tanto, que no falta quien con pelos y señales da una exactísima relacion de las instrucciones reservadas que trae el almirante frances. Se afirma que trae órdenes de no perder jamás de vista á su vecina; de estar aquí, si aquí queda; acompañarla á Tánger, si toma esta direccion, y hasta retenerla á cañonazos, en el caso de que contra sus amistosos consejos quisiera entrometerse en las cosas de España. Esto lo comunico como un rumor general; pero jamás le daré el valor de noticia auténtica, porque me consta que lo que en estas cosas haya de verdad, á muy pocos está reservado el conocerlo. No obstante, como Napoleon tiene la costumbre de esplorar ó preparar el campo por medio de rumores; como entra en su política el permitir una cierta traspiracion de sus pensamientos, nada tendria de sorprendente que si no en todo, en parte al menos, tuviera orígen, no despreciable. El navío *Isabel II* ha entrado ya en Algeciras. Dos dias ha estado sin penetrar en la bahía, sin duda esperando conocer á fondo el estado sanitario de Algeciras para no imposibilitarse, caso de ser ciertos los rumores que circulaban, con su entrada en dicho puerto, para acercarse libremente á todos los puntos que hagan necesaria su presencia. Acerca del cólera, repito lo dicho. No hay motivos para alarmarse.

La influencia inglesa en Tánger, ayer y hoy, segun parece, ha cambiado de rumbo. Antes de venir la escuadra francesa, se inclinó decididamente á Marruecos. Vistos ya los navíos de la Francia, va comenzando á esconder el fiel entre las varillas que sostienen la balanza.

Si el viento arrecia, por mi parte, no dudo que la inclinacion será opuesta, y tan grande, que, salvando el Estrecho, llegará hasta Algeciras, ó, por lo menos, á Tarifa.

La cosa se ha vuelto á animar. Todos convienen en que el Sr. Blanco habla ahora al ministro marroquí con un valor y entereza, con una resolucion, que para algunos, para nuestros oficiosos amigos, esto ya es opresion demasiado violenta. Sidi-Mahomed, que cuando *habló* como *habló* á nuestro cónsul, no tenia á la vista mas que navíos ingleses, ahora, que tambien se le meten por los ojos los de Francia, no sabe cómo recoger el guante, y hacer que lo dicho no quede dicho, que vaya el diablo al barro, y que todo se componga amigablemente, es decir, que se dejen pasar meses y meses; se dé tiempo para hacer de Tánger una segunda Gibraltar; se fortifiquen otros puntos importantes de la costa vecina; se instruyan no pocos riffeños en el manejo de las armas, y luego, lo que á tiempo oportuno hubiera sido solo un castigo, fuera de tiempo será una guerra formal, provocada con nuevos y mejores insultos, y con bríos de índole temible.

Qué se empastele el negocio, y ya lo veremos.

Los oficiales españoles, que diariamente entran en Gibraltar, han notado con sorpresa que algunos grandes depósitos de balas que existian entre la Puerta Nueva y el *Ragged Staff* han desaparecido, ó, por lo menos, han cambiado de sitio. En esto no cabe duda, porque no están donde estaban. ¿Pero dónde han ido á parar? ¿Estarán en Tánger? ¡Vaya una pregunta!...

En el depósito de cañones que existe debajo de la Puerta de Cárlos V han encontrado los curiosos faltas de consideracion. Opinan unos que los huecos serán de cañones llevados á Lóndres para fundirlos de nuevo y aprovecharlos como hierro viejo. Sí: para esto se desmontan, se embarcan, se trasportan, se desembarcan, se llevan á la fábrica de fundicion, se hacen gastos considerables para aprovechar algunos quintales de hierro, que valen poco y no hacen falta para nada. ¡Qué cosas tiene Inglaterra! ¡Pobrecita! ¡Se arruina sin remedio! ¡No seria mejor y mas barato dejarlos en Tánger, y venderlos bien, y tomar por ellos mucho oro? Preciso es convenir en que este consejo hace mucha falta al gobierno de la Reina Victoria. Si no fuera por él, ¿qué seria de ella?

Pero no hay que apurarse: con la pólvora pasa lo mismo. Es sorprendente que todos los defectos del ejército español llegan á noticia de los oficiales ingleses antes que los mismos españoles, que los observan muy de cerca. Si se evitara que ciertos moscones anduvieran demasiado entre los soldados de España, quizá nos ahorraríamos centenares de insultos. ¿Qué importa prohibir á la prensa española que se ocupe del estado del ejército, si el ejército está vigilado por los oficiales ingleses, que no le pierden de vista ni por un momento?—*P. Lopez.*»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Antes de referir el *trabajo* parlamentario de ayer, queremos consignar, por via de preámbulo, dos sueltos que han aparecido en las columnas de dos colegas muy liberales.

Por ellos verán nuestros lectores algo de lo que nosotros tantas veces hemos procurado enseñarles, con el fin de escitarles á mirar con amor el sistema parlamentarista.

Dice *La Discusion*:

«Dia de presupuestos fue tambien el de ayer: no deben estrañar, pues, nuestros lectores que la sesion fuese corta. Los presupuestos, martirio prolijísimo del pueblo español, pasan como un soplo por el salon de sesiones. Lee un señor secretario una docena de páginas, cuyo testo parece obra de largos meses, páginas mechadas de millones de reales, y al volver el espectador la cabeza, todos aquellos millones se han convertido en lancetas que penetran las carnes del contribuyente.»

Sobre el mismo tema dice *La Iberia*:

«*La Epoca* se entusiasma al ver con qué prisa se aprueban los presupuestos.

»Laudable es esta actividad á que no nos tenian acostumbrados ni nuestros gobiernos ni nuestros Parlamentos. La legislatura actual será la primera que tendrá aprobados y corrientes los presupuestos de 1860, antes acaso del mes de diciembre de 1859.

»Los pueblos hacen mas caso de estos hechos prácticos de constitucionalismo y de respeto á la ley, que de las vagas declamaciones de ligneros, puros y demócratas.»

¡Qué pocos motivos deben dar las actuales Cortes á *La Epoca* para que las alabe, cuando las alaba por tales actividades!

¿Querrá decirnos *La Epoca* por qué los presupuestos se aprueban tan pronto? Pues nosotros se lo diremos en dos palabras: *porque no se discuten.*

Ese es el *hecho práctico.*

Las oposiciones, á quienes tan sin venir á cuento apostrofa *La Epoca*, cediendo al santo amor de la patria, atendiendo á las circunstancias, deseando no entretener ni debilitar lo mas mínimo al gobierno en cuyas manos está hoy nuestra honra y nuestro engrandecimiento en Africa; las oposiciones no discuten el presupuesto: y en cuanto á los ministeriales, ¿qué han de discutir, si en el anterior período de la legislatura, ni oir discutir querian, y solo entraban en el salon á votar? Ni ¿qué significaria su discusion? Cuando (y este es otro hecho práctico), cuando las Cortes se componen de empleados, la discusion de los presupuestos se reduce en el fondo á lo siguiente:

El gobierno.—¿Les parece á Vds. que les pague el sueldo?

Los diputados empleados.—Sí, Sí.

El gobierno.—Para pagaros necesito dinero ¿quereis que se le pida á vuestros electores?

Los diputados empleados.—No hay inconveniente, teniendo de nuestra parte la *influencia moral.*

El gobierno.—¿Aprobais, pues, el presupuesto?

Los diputados empleados.—Con mil amores.

Estos hechos prácticos, como dice *La Epoca*, tienen ciertamente mas fuerza que todas las declamaciones.»

Despues de esta elocuente paráfrasis, que puede decirse reasume toda una legislatura parlamentaria, nos ceñiremos á la sesion de ayer, y esprimiéndola, sacaremos en sustancia:

Dos ejemplares de la *ciencia de Hacienda*, regalados al Congreso por D. Ramon Espinola.

Una pension de 3,000 rs., concedida á doña Juana Iruri.

La aprobacion completa del presupuesto de Gracia y Justicia; la del de Hacienda, que solo tropezó con un pequeño escrúpulo del Sr. Quintana, que desapareció con la patriótica conducta de la minoria progresista, que no quiere combatir al gobierno en *las actuales circunstancias*, quedando, por último, para hoy el presupuesto de Gobernacion.

¡Y aun se nos querrá decir que el parlamentarismo no es una verdad palmaria!

J. Canga Argüelles.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICEPRESIDENTE.

SESION DEL DIA 19 DE OCTUBRE.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia.

Leido el dictámen, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra de la totalidad, se acordó proceder á la discusion por capítulos, aprobándose sin debate los cuatro primeros.

Leido el 5.°, que se refiere al personal de Audiencias y juzgados, dijo

El Sr. RIBO: Me levanto solo á recordar al señor ministro de Gracia y Justicia el compromiso que contrajo al discutirse el presupuesto anterior, de someter á la deliberacion de las Cortes una reforma en los aranceles de escribanos y relatores, que se viene anunciando desde 1845. Estas clases tienen varios dependientes á quienes satisfacen su retribucion, sin ganar en muchos meses nada que les indemnice de estos gastos.

El señor ministro nos prometió atender á esta reforma urgente, que le recomiendo de nuevo, para que se lleve á efecto á la brevedad posible.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA (Fernandez Negrete): El ministro no ha olvidado este compromiso; pero despues de contestar todas las Audiencias á la consulta que se tiene hecha, cosa que no se ha verificado aun, hay que estudiar el asunto, porque un arancel que puede ser conveniente en una ó dos Audiencias, puede no serlo en otras.

Sin mas, se aprobó el capítulo y los siguientes hasta el 17 inclusive.

Leido el 18, dijo

El Sr. AGUIRRE: Si hubiera venido antes, me hubiera opuesto al presupuesto en general, y hubiera preguntado de qué servirá este presupuesto si se lleva á efecto el convenio con la Santa Sede. Si no es compatible este presupuesto con ese convenio, estamos perdiendo el tiempo. La ordenacion general de pagos, ¿existirá celebrado que sea el convenio? La imprenta de Bulas, ¿seguirá en la misma forma? No puede dudarse que se necesita presuponer para imprimir, y que esa impresion ha de dar productos, y ni de una cosa ni de otra se da noticia en la parte en que se refiere á la coleccion legislativa.

Al discutirse el presupuesto del año anterior, hablé tambien de la comision de liquidacion de atrasos del clero. Si está ya liquidado y se le va á dar papel, como á todas las demas clases, ¿qué falta hace esa comision?

Lo mismo digo de la estadística: yo deseo que sea completa y exacta; pero las dificultades son tales, que, en mi concepto, no puede vencerlas el señor ministro, y me parece poco la cantidad de 48,000 rs. para ese objeto. Se podrá completar la estadística del clero catedral y del parroquial; pero la de los demas clérigos, que viven donde les parece conveniente, esa es la que es imposible formar.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): El Sr. Aguirre me hace una pregunta de importancia, y tres muy insignificantes. La importante es: qué sucederá despues de celebrado el convenio con Roma; si intervendrá el gobierno en la distribucion de estos fondos; si seguirá la ordenacion general de pagos como está. Hasta ahora no hay mas que un proyecto de convenio: ratificado que sea este, supongo que habrá algunas modificaciones. Entonces nos atemperaremos á ellas. Pero como el convenio ha de ser de acuerdo con las dos potestades, no puedo dar mas pormenores á su señoria. Lo que sí le puedo asegurar, es, que el gobierno intervendrá en esa distribucion.

Los gastos de impresion no vienen, porque suele hacerse esta por la imprenta del ministerio.

Los trabajos de estadística se hallan en gran progreso, y creo poder presentar dentro de poco una estadística completa.

La comision de liquidacion cuesta 22,000 reales, y el servicio que presta al Estado y á los particulares compensa bien este gasto.

Por lo demas, el gobierno vigila el cumplimiento de estos deberes, y pronto dará pruebas de esa vigilancia.

Aprobados en seguida los artículos de este capítulo, y leido el siguiente, dijo

El Sr. AGUIRRE: Desearia saber si el fondo de Cruzada ha de entrar en la dotacion fija del clero. Yo creo que ese fondo no debe dejar de ser espiritual, y por lo mismo, que debe continuar formando parte de la dotacion fija del clero.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): El Sr. Aguirre piensa muy bien: la primera base de la dotacion del clero es el fondo de Cruzada. Este producto queda destinado, como está en el Concordato, para la dotacion del clero.

El Sr. AGUIRRE: Como el proyecto del convenio solo habla de los títulos de 3 por 100, creo no haya sido inútil esta esplicacion que yo he pedido.

Se aprobaron en seguida todos los artículos de este capítulo, y los capítulos restantes del presupuesto.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos del vecino imperio del correo de ayer, se preocupan mucho de la prevencion que á todos ellos les ha sido hecha por el gobierno frances, para que no reproduzcan ni comenten las cartas pastorales de los Prelados de la Francia que se refieran á los sucesos de Italia. Para que se vea si esta medida que, como ayer dijimos, nos parece incalificable, lleva ó no malicia, basta saber que cuando se cierra las columnas de la prensa religiosa al episcopado frances, se permite al periódico revolucionario el *Siècle* el que continúe dirigiendo sus groseros y odiosos ataques contra el papado. «Que me contesten ahora,» podrá decir para sus adentros, mientras sus adeptos gritan ¡*Viva la libertad*!

—Segun anuncia en su último número el *Amigo de la Religion*, habia recibido cinco nuevos mandamientos, relativos á la situacion actual de Italia, de los Sres. Obispos de Versailles, de Angers, de Chartres, de Digne y de Quimper. A estos deben añadirse los que obraban ya en su poder cuando dicho periódico recibió la órden de prohibicion, que le han sido dirigidos por su eminencia el Cardenal Bonald, por el Arzobispo de Lyon y por el Obispo de Soissons. Una carta pastoral del Sr. Obispo de Nevers, otra del Sr. Obispo de Moulins, otra del de Vannes y copia de una carta dirigida por el Sr. Obispo de Luçon al Sr. Cardenal Arzobispo de Burdeos.

—De una carta de Turin, que publica anoche un periódico ministerial, tomamos estos párrafos:

«El espíritu religioso y católico pierde terreno y se desprestigia con el espectáculo que estamos dando, y mientras parece triunfar en Roma la protestante Inglaterra, la actitud del episcopado frances y toscano, al que seguirán el de Austria, España y otras naciones católicas, alarma fuertemente las conciencias y conmueve la sociedad. El Austria, manteniendo 180,000 hombres en el Veneto, el Piamonte, queriendo elevar su ejército á 150,000 hombres, la Romania y los Ducados, haciendo todos los dias nuevas levas á costa de nuevos empréstitos, se desangran y arruinan antes de comenzar la lucha.

Por lo demas, Roma estaba tranquila. El Santo Padre se hallaba en Castell-Gandolfo, desde donde debia pasar á Porto de Anzio, donde es probable que el Rey de Nápoles presentara su jóven esposa á Su Santidad. Antonelli y el duque de Grammont

continúan sus conferencias, y parece renacen las esperanzas de próximas reformas en los Estados Pontificios.

El Sr. Rios Rosas se halla en el bello pueblo de Albano, muy inmediato á Roma, restableciendo su quebrantada salud. No se ha pensado en que las tropas napolitanas invadan la Romania, lo cual podria dar causa á una guerra general en Italia. Por el contrario, en el reino de las Dos Sicilias triunfa la política sensatamente liberal del príncipe de Satriano. El príncipe de Siracusa, jefe del partido liberal y tio del Rey, se ha reconciliado con la corte.»

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 22 de setiembre se ha descubierto un nuevo planeta telescópico, al cual se ha puesto el nombre de Mnemosiae.

—Dentro de pocos dias va á celebrarse en el teatro del real Conservatorio un magnífico concierto á beneficio de los niños de la Santa Infancia. Es muy posible que tomen parte en él algunos de los artistas del Teatro real, dos de nuestros mas distinguidos profesores, y algunos de nuestros mas aristocráticos aficionados.

—En el mes de setiembre pasado ha prestado el Monte de Piedad 1.076,500 rs. á 3,460 personas; entre estas figuran 1,644 por cantidades desde 10 á 100 rs. En el mismo período se ha desempeñado 3,392 partidas, y se ha reintegrado su tesorería de 1.159,420 rs.

Los dueños de las alhajas vendidas en dicho mes, han sido beneficiados en la subasta celebrada en los dias 29 y 30 del mismo, por esceso del precio de sus tasas, en 10.292. rs., cuya suma queda á disposicion de sus dueños por espacio de diez años.

Las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de setiembre del año próximo pasado de 1858, se venderán en pública subasta en los dias 30 y 31 de este mes; los efectos comprendidos en esta disposicion tan solo podrán desempeñarse ó renovarse hasta el 21 del actual.

—Los valores españoles se han cotizado en la Bolsa de Paris durante la última semana, á los siguientes tipos:

	Cotizacion del 5.	Idem del 6.
3 por 100 esterior	45	46
Interior	44 1/8	43 1/8
Diferido convertido	34 1/2	24 1/2
Pasivo sin interes	11 1/4	11 1/4
Zaragoza (acciones)	460	457 50
Crédito Moviliario	485	485
Mercantil española	440	440
Crédito en España	278	278
Sevilla á Jerez	538 75	538 75
Sevilla á Córdoba	505	505
Tarragona á Reus	545	545

—La *Gaceta Militar* fue recogida el sábado por la noche. Sentimos este contratiempo.

—En un periódico se lee lo siguiente:

«Una ocurrencia muy desagradable hubo ayer tarde en la calle de Atocha, de resultas de algunas contestaciones habidas entre un caballero, acompañado de una señora, y un sugeto vestido de militar, sobre quién habia de ceder la acera: el militar sacó el sable y causó dos heridas de alguna consideracion al paisano. Irritados los transeuntes por este acto, se alborotaron, llevando la autoridad preso al agresor.»

—Se ha suspendido la ejecucion de la última pena impuesta por el consejo de guerra á cinco vecinos de Oria (Almería), acusados de haber hecho armas contra la Guardia civil, y proyecto de asesinato en la persona de D. José María Masegosa.

—Hemos recibido un ejemplar de la esposicion y observaciones que sobre el proyecto de ley de reforma del notariado del 3 de febrero de 1859 eleva á las Córtes del reino el colegio de notarios de Valencia.

—Se ha establecido una consulta diaria en el Hospital general de Madrid. Los profesores del establecimiento alternarán en este servicio.

—Se ha mandado á los directores é inspectores de las armas é institutos del ejército, que conforme vayan cumpliendo los individuos del mismo que se hallan en las filas correspondientes al reemplazo de 1854, se les vaya espidiendo su licencia absoluta.

—Se ha dado órden para que cese la fundicion de cañones de ánima lisa y de sus proyectiles, debiendo en lo sucesivo fundirse únicamente con toda urgencia cañones rayados del calibre de 16 centímetros, y sus granadas cilindro-ojivales.

El cañon rayado del calibre de á 32, ó sea de á 16 centímetros, ha sufrido en la fundicion de Trubia una prueba de 242 disparos, despues de la cual se halla todavía en muy buen estado de servicio. Este satisfactorio resultado en una pieza destinada á la defensa de nuestras costas por real órden de 6 de octubre último, y cuyo alcance llega hasta 6,000 metros, es de una importancia suma.

—Hace diez dias, escriben de Badajoz el 15, que no cesa de llover, y los propietarios y braceros del pais han cambiado la alarma en que yacian por la falta de aguas, en la alegría que es consiguiente, porque ven asegurado el otoño por la bellota y los pastos, que son de tanta importancia en Estremadura. En toda la provincia se goza de completa salud y de una tranquilidad inalterable.

—Se ha descubierto el nombre del arquitecto que hizo el grandioso convento de San Juan de los Reyes de Toledo. La siguiente inscripcion, que habia permanecido oculta desde tiempo inmemorial en la cornisa de una capilla, revela el nombre de famoso maestro: «Esta capilla fundó el honrado Juan Guas, maestro mayor de la santa iglesia de Toledo é mayor de los Reyes Católicos D. Fernando é doña Isabel, que fizo San Juan de los Reyes. Esta capilla fizo doña Marina Alvarez, su mujer. Acabose en 1497.»

—Siguen presentándose epidemias de viruelas en muchos puntos de España, y particularmente en Galicia. En Navalcarnero ha habido numerosos casos.

—Ha salido de Búrgos para Santoña una cuerda de 32 confinados de aquel presidio, destinados á los trabajos de aquellas fortificaciones.

—Estado sanitario de Madrid en la semana anterior.—Las enfermedades que mas comunes fueron participaron del carácter gástrico reumático y algo catarral: así es que hubo muchas calenturas de esta índole de intermitentes de todos tipos, de fiebres mucosas, especialmente en los ancianos, y de dolores nerviosos y artríticos. Algunos casos hubo de cólicos nerviosos, de congestiones cerebrales y hepáticas, de muchísima gravedad casi todos, de anginas, de erisipelas tonsilares, de viruelas, de erupciones forunculosas y herpéticas, de oftalmías y de irritaciones gastro-intestinales, que se presentaron bajo la forma de diarreas catarrales y biliosas.

La mortandad, á pesar de lo variados y numerosos que fueron los casos de las enfermedades, fue escasa; sin embargo, muchos de los enfermos crónicos sucumbieron, particularmente en el hospital general.

—La propiedad, direccion y redaccion de *El Dia* ha pasado á otras manos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 53. La cebada, de 26 á 28 1/2 rs. La algarroba á 36 1/2. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Viena 18.—Se anuncia el regreso de Colloredo á esta capital. Las transacciones mercantiles en esta plaza, así como en todas las mas principales del imperio austriaco, se hallan en rápido descenso. El estado de la cuestion de Italia tiene en suspenso el planteamiento de algunas reformas administrativas y políticas en el imperio. Austria no se opone á que tomen parte en el Congreso, ademas de las cinco grandes potencias, España, Portugal, Cerdeña, Nápoles y Roma.

Paris 18.—El Emperador ha recibido en audiencia particular á varios personajes políticos. Los periódicos que se ocupan de la cuestion de Congreso, consideran próxima la resolucion definitiva de los asuntos de Italia.

Entre los españoles que residen en esta capital, circula la noticia de la llegada de Cabrera.

Zurich 18.—Ayer hubo una conferencia de mas de tres horas entre los plenipotenciarios franceses y austriacos, dando por resultado la firma del tratado. En seguida tuvo una larga conversacion M. Bonneville con los plenipotenciarios sardos.

Se dice que el sábado visitarán á Berna todos los plenipotenciarios.

Berna 18.—El Consejo federal ha comprado los vapores austriacos del Lago Mayor, con todo su material, por 400,000 florines. El ministro de Austria va allí para hacer la entrega á los comisarios suizos.

Turin 18.—A consecuencia de observaciones de nuestro gobierno, el Austria ha suspendido los trabajos en Roca de Anjo, diciendo que fue involuntaria la esplosion de las minas, y manifestando sentir que hubiera sucedido.

Lóndres 18.—A la noticia que circula del Congreso de once naciones, publica un artículo el periódico semioficial, insistiendo en lo dicho, de que Inglaterra no tomará parte sino con la seguridad de que la independencia de los Ducados italianos quede garantida.

Paris 18.—Hoy se dice que en el Congreso europeo tendrán representantes todas las naciones de Europa, y que si Inglaterra pone dificultades para asistir se prescindirá de ella.

Marsella 18.—Correspondencias de China dicen que el plenipotenciario anglo-americano obtuvo el favor de llegar á Pekin, sometiéndose á condiciones humillantes.

Las tropas francesas de Cochinchina debian reunirse á fuerzas inglesas, para el ataque de Pei-ho.

Los soldados amotinados de la antigua Compañía de la India habian rehusado engancharse para la espedicion á la China.

La insurreccion de la India vuelve á tomar incremento.

Paris 18.—Ayer se firmó en Zurich un tratado entre Francia y Austria: va á firmarse otro entre Francia y Cerdeña, para la cesion de la Lombardía, y otro, con el título de Acta general, entre las tres potencias.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Ursula, y 11,000 vírgenes, mártires, y San Hilarion, abad.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-35 y 30 c.	44-15	44-40, 50 y 35 c. á f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	34-25	34-15	34-40, 50 y 45 á f. c. v. 34-50 f. p. v.
Amort. de primera	19-90		
Id. de segunda			
Deuda del personal	10-40.	12-15 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual. Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50	
Id. de á 2,000 rs.		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 180-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50 90 d.—Paris, á 8 d. v. 5-29 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 14	43		33	
Amsterdam 14	42 1/16		33 1/4	
Francfort 14	42 5/8		33 1/4	
Lóndres 14		46-1/4	34	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 18	43 5/8	45 1/2	34 3/4	11

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

CORRESPONSALES DE LA REGENERACION.

Agramunt (Lérida), D. Antonio Viladot y Sanuy.—Albacete, D. Ramon Sebastian Perez, D. Sebastian Ruiz y D. Gabriel Mendez.—Alcalá de Henares, D. Hermenegildo Aldama.—Alcalá la Real (Bailen), D. Bernardo Sanchez Molina y D. Manuel Serrano y Coello.—Alcanar (Castellon), D. Ignacio Cnagalera.—Alcañiz (Teruel), D. Manuel Pastor y D. Felipe Ibañes.—Alcaraz (Albacete), D. Benito Ruiz Hinojo.—Alcoy (Alicante), D. José Martí y Sras. Paya é hija.—Alicante, D. Basilio Planells y D. José Marcilli.—Alfaro (Logroño), D. José Antonio Gutierrez.—Almagro (Ciudad-Real), D. Juan de Rojas.—Almazan (Soria), D. Alejandro Sanz.—Almendralejo, (Trujillo), D. José Alvarez Feijó.—Almería, D. Mariano Alvarez y D. Antonio Cordero.—Andújar (Jaen), D. Manuel María Serrano.—Antequera (Málaga), D. Manuel Ortiz Tallante.—Aranda de Duero (Soria), D. Agustin Olalla y D. Idefonso Ramiro.—Arenas de San Pedro (Talavera), D. Antonio María Ocaña.—Arévalo, don José Espinosa y D. Victoriano Zarza y Delgado.—Aspe (Alicante), D. Vicente Rebagliato.—Astorga (Leon), D. José Martinez Bailina y D. Eugenio Martinez.—Avila, D. Mariano García, D. Francisco Garces é hijos y D. Clemente Gonzalez.—Avilés (Oviedo), D. Indalecio García.—Badajoz, D. Gerónimo Orduña.—Baeza (Jaen), D. Félix Aznar.—Balaguer (Lérida), D. José Puig y Flovejachs.—Barbastro (Huesca), D. Manuel Pujol y España y D. Gerónimo Corrales.—Barcelona, D. José María Rocabella, y D. Jaime Subirana.—Barco de Valdeorras (Orense), D. Pedro Antonio Salgado.—Baza (Granada), D. Joaquin Calderon.—Bejar (Salamanca), D. Tiburcio Muñoz de la Peña.—Benabarre, D. Santiago Boldoba.—Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco y D. Vicente de la Huerga.—Bilbao, D. Tiburcio Astuy, D. Leocadio Olavarria y Sra. Viuda de Delmas.—Brozas (Cáceres), don Gonzalo Durán.—Burgo de Osma, D. Juan Martirena.—Búrgos, D. Sergio Villanueva.—Benamegí (Córdoba), D. Luis Fernandez.—Cáceres, D. José Valiente.—Calahorra (Logroño), D. Mateo Sanz y D. José Martinez Arenzana.—Calanda (Teruel), D. Joaquin Gascó.—Calatayud (Guadalajara), D. Francisco Molina, y D. Manuel Martinez Ainsa.—Carmona (Sevilla), D. José María Moreno.—Cartagena (Murcia), D. Benito Moreno García.—Cervera, D. Mauricio Durán.—Ceuta, D. Salvador Marin.—Cieza, D. José María Marin.—Ciudad Real, D. Domingo S. Ibañez.—Córdoba, Rafael Arroyo.—Corella, D. Manuel María Sanchez.—Coruña, D. Celestino G. Alvarez.—Cuenca, don Pedro Mariana y D. Francisco Gomez é hijo.—Cuéllar, D. Alejandro Trapero Brabo.—Durango, D. Francisco de Osolio y D. M. O. de Antezana.—Estella, D. Javier Zunzarren.—Ecija, D. Antonio María Ballesteros y D. Juan Benitez.—Elche, D. Juan Ibarra y D. Francisco Antonio Soriano.—Elda, D. Francisco Santo.—Ferrol, D. Nicasio Tajonera.—Figueras, D. Francisco Fernandez Magariños.—Gandía, D. Vicente Cabrera.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí.—Gijon, don Hipólito Montero.—Granada, D. José María Zamora, D. Gerónimo Alonso y D. Tomás Astudillo.—Haro, D. Juan Sevilla.—Hijar, D. Pedro Pablo Doset.—Huesca, D. José María Perez, Sra. Viuda de Navarro y D. José Iglesias.—Ibiza, D. Joaquin Cirer y Miramon.—Jaca, D. Miguel Oliver.—Jaen, don Juan María Pancorbo.—Játiva, D. Fernando Albalat.—Jerez de los Caballeros (Badajoz), D. Francisco Giles.—La Bañeza (Benavente), D. Félix Mata.—Lebrija (Sevilla), D. José Mason y Salazar.—Leon, D. Cayetano Fernandez y Viuda é hijos de Miñon.—Lérida, D. José Sol y D. José Rauret.—Lerma (Salamanca), D. Anselmo Merino.—Lorca (Murcia), D. Manuel Diaz Gasque.—Logroño, D. Domingo Ruiz.—Lucena (Córdoba), D. Francisco Gradit y Gomez.—Lugo, Viuda de Pujol y hermano y D. Rosendo Sanchez.—Málaga, D. Francisco Moya.—Mahon, D. Joaquin A. Gelabert y D. Domingo Orfila.—Martos, D. Lorenzo Diaz.—Medina del Campo, D. Juan Herrera Velayos.—Medinaceli, D. Alejandro Mingo.—Medina de Pomar, D. Gabriel Rodriguez Sisniega.—Morella, D. Manuel Falcó.—Mondoñedo, D. Francisco Delgado.—Mula, D. Manuel del Ferro.—Murcia, D. Pedro Learte y D. Francisco Diaz.—Olot, D. José Reig.—Onteniente, D. José María Caballero.—Orihuela, D. Pedro Berruezo Puebla.—Orduña, D. Perfecto Jimenez Breton.—Orense, D. José Ramon Perez y don Gabriel A. Ferreiro.—Oviedo, D. Ramon Casielles y D. Rafael C. Fernandez.—Palma, D. Pedro Gelavert.—Palencia, D. Gerónimo Camaron, Gutierrez é hijos y D. Elias Heredia.—Pamplona, D. Francisco Erasun y Rada.—Plasencia, D. Isidro Pis.—Ponferrada, D. Adriano Quiñones.—Pontevedra, D. Nicolás F. de Andradre, D. José Vilas y Antunez y Pazos.—Piedrahita, D. Eustaquio Martin Recio.—Puente la Reina, D. Martin Osoz.—Puenteareas, D. Domingo Antonio Gonzalez.—Reinosa, D. Rafael Moliner.—Rioseco, D. José María Ballesteros.—Ronda, don Rafael Gutierez y D. Juan José Moreti.—Salamanca, D. Telesforo Oliva, D. Emeterio Ruiz de la Bárcena y Sra. Viuda de Blanco é hijas.—Santander, D. Clemente María Riesgo.—San Sebastian, D. Pio Barroja.—Santo Domingo de la Calzada, doña Eleuteria Regidor.—Santiago, don Angel Calleja, y D. Bernardo Escribano.—Segorbe, D. José María Bayo.—Segovia, D. Félix Lázaro García.—Sevilla, D. José María Gesteso, D. José C. Cervetto, Sres. Hijos de Fe y compañía y D. Victor Marin.—Sahagun, D. Juan Villalba.—Sigüenza, D. Manuel Batanero, D. Baltasar Pardo.—Soria, D. Francisco Perez Rioja.—Tafalla, D. Pedro Rodriguez.—Talavera, D. Alejandro Sanchez de Castro.—Tarragona, D. Antonio Puigrabí y Canals.—Tárrega, D. Ramon Canals.—Teruel, D. Juan García Dols y D. Tomás Romero.—Toledo, D. José de Cea.—Tolosa, Sra. Viuda de la Lama.—Tortosa, D. Vicente Miró.—Tremp, D. Ambrosio Perez.—Tudela, Lizaso y Maya.—Tuy, Manuel Martinez de la Cruz y D. Juan Nolasco Rodriguez.—Valencia, D. Juan Mariana, José Deler, José Mateu Cervera, y Manuel Carboneres.—Valladolid, señores Hijos de Rodriguez y Juan Nuevo.—Vich, señores Soler hermanos.—Villareal, Francisco Ballester.—Vigo, D. José Ubert.—Villarta, D. Francisco Carrascosa.—Vinaroz, D. José Oliver.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Zamora, D. Blas Teresa.—Zaragoza, señora viuda de Heredia, D. Rafael Gallifa y D. Gerónimo Villaseca.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,354. Madrid viernes 21 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

TRIBULACIONES DE LA IGLESIA.

Firme en su propósito el episcopado frances de hacer cesar por todos los medios que estén á su alcance la angustiosa situacion en que se halla colocado el bondadoso Pio IX, proseguia su santa tarea de escitar ya al clero de las diócesis, ya á los fieles, para que elevasen sus plegarias al Altísimo, á fin de que libre al Vicario de Jesucristo y á su Iglesia de los males que la amenazan, cuando la prohibicion del gobierno frances ha venido á privarnos de sus caritativos consejos y de sus elocuentes enseñanzas. Publicada la siguiente carta circular del Sr. Arzobispo de Tours antes que el gobierno frances pusiese el veto á esta clase de documentos, hemos tenido aun la satisfaccion de verla reproducida en los periódicos estranjeros, y hoy la tenemos al ofrecérsela á nuestros lectores.

No podemos, pues, menos de llamar su atencion hácia este notable documento, que no cede en importancia á la elocuente protesta del Sr. Obispo de Orleans, y que ha llamado notablemente tambien la atencion de todas las personas ilustradas del vecino imperio. Dice así:

«*Tours* 8 de octubre.

Señores y queridos cooperadores: Nuestro Padre Santo el Papa, en el Consistorio celebrado el 26 de setiembre, ha dirigido á los Cardenales presentes una alocucion, que ha sido dirigida despues á los Obispos del mundo católico.

El Padre Santo ha espuesto de nuevo las usurpaciones y los desórdenes de la revolucion en una parte de sus Estados, y ha espresado una vez mas el dolor de que su corazon se halla poseido. Queremos que nuestro clero lea y medite las graves palabras del Vicario de Jesucristo. No puede uno librarse de una viva y profunda conmocion al oir ese lenguaje noble y sencillo, dulce y firme á la vez, impregnado de una grande tristeza, pero en el que el amor domina á todos los demas sentimientos.

Nuestro primer sentimiento, despues de leerlo, fue el ir á prosternarnos á los pies de Jesucristo, Soberano é invisible Pastor de la Iglesia, y de derramar ante él nuestras lágrimas y nuestras plegarias. Cuando el Padre está afligido, todos los hijos fieles visten tambien luto. La causa del Soberano Pontífice, es la causa de todos los cristianos: los derechos que tan osadamente se huellan, son nuestros tanto como suyos. Defenderlos con la fuerza no podemos; pero recurriremos á las lágrimas y á la oracion, que son las armas con que en mas de una ocasion hemos vencido á los enemigos de la Iglesia.

Inútil seria, queridos cooperadores nuestros, volver á la cuestion de la legitimidad del poder temporal del Papa. No hay en Europa derecho mas cierto, mas antiguo, fundado en títulos mas positivos é indisputables. Si se pone en duda la posesion del Jefe de la Iglesia, ya pueden prepararse á descender de sus tronos todas las familias soberanas que hoy reinan. ¡Ténganlo entendido! Si les conviniese presenciar impasiblemente el ataque dirigido al poder mas venerable que hay en la tierra, dia vendrá en que se abra el escrutinio para ellas tambien, y este nuevo sistema de crear y derribar los Reyes al capricho de algunos intrigantes ambiciosos, podrá serles fatal.

Pero no son solos los títulos auténticos y la posesion secular los que invocamos; lo es la necesidad que tienen los católicos de un Jefe libre é independiente. Desde que la Iglesia estendió su accion por el mundo entero, y que, á causa de esta estension debió tomar una organizacion en armonia con su ministerio divino, se hizo una necesidad moral la independencia temporal de su Jefe, sancionada por la autoridad de los siglos, y que fue reconocida por los grandes y buenos talentos; por Bossuet, Leibaitz, Hurter, por los protestantes mas instruidos, por Napoleon mismo, que mas tarde se puso, por desgracia, en contradiccion con las convicciones que antes habia profesado.

Hay, pues, aquí un inmenso interes comprometido; no ya el interes personal del Papa, sino la libertad de conciencia de mas de doscientos millones de católicos estendidos por todo el universo, que forman naciones enteras ó aglomeraciones de pueblos considerables, tales como Francia, España, Portugal, Austria, Baviera, Sajonia, Bélgica, las Dos-Sicilias, Irlanda, Polonia y muchos otros. ¿Y habrian de ser sacrificados los intereses religiosos de tantos fieles y de tantos pueblos á la ambicion de algunos centenares de ambiciosos que creyesen una cosa sencilla el apoderarse de los dominios del Papa? ¿Y no comprenderian los que tienen las riendas del mundo, aquellos cuya mision consiste en hacer respetar los derechos de la conciencia, el inmenso trastorno que semejante usurpacion produciria en todos los ánimos, y nada harian por conjurar semejante desgracia?

No se nos hable de los votos y de los supuestos sufragios de las legaciones y de la Romanía. Estas poblaciones, en su conjunto, aman y respetan el cetro pacífico de Pio IX. Hay allí, como en todas partes, ambiciosos, revolucionarios, que conspiran contra la administracion del Papa y de los Cardenales, porque quisieran derribarla para ponerse en su lugar. Hé aquí todo el secreto de las revoluciones que se han realizado. Los verdaderos sentimientos del pueblo de los Estados Romanos son los que manifestó al Jefe de la Iglesia cuando visitó anteriormente aquellas provincias, en medio de las aclamaciones y los testimonios de afecto de sus hijos. ¿Se puede comprender que un pueblo cambie tan pronto de convicciones, y que pase de una manera tan repentina, sin una causa conocida, del amor filial al odio que se le supone? Si fuese ligero y versátil hasta este punto, seria preciso tratarlo como á un pueblo de niños, y esperar á que la razon le traiga de los caprichos de hoy á las buenas ideas de la madurez.

¿Ignoramos acaso la causa de la revolucion que agita á esos paises? El partido que pugna por derribar el poder del Papa, es el mismo que trabaja en los demas paises por destruir los gobiernos establecidos. Es la revolucion, contra la cual están obligados á defenderse todos los gobiernos regulares. Este partido existe aquí, como en Bolonia y en Ferrara, con la diferencia de que aquí se encuentra en presencia de una voluntad enérgica, de una mano firme, que dispone de una fuerza imponente para contenerle, al paso que en los Estados del Papa, ayudado por fuerzas estranjeras, ha podido derribar sin dificultad á un gobierno dulce y y paternal, que no está acostumbrado á desenvainar el acero, y al que repugna recurrir á estos medios violentos. Quisiéramos saber, líbrenos Dios de esta esperiencia, qué sucederia en Francia si el partido anárquico dejara de ser contenido. ¡Se creeria el gobierno seguro sobre su base, si se permitiera á ese partido trabajar, engañar, conmover las masas populares, é inventar para nuestro pais un sufragio universal por el sistema italiano?

Que digan todos los hombres de buena fe que han visitado el Estado del Papa, no para escribir novelas, sino para estudiar formalmente las costumbres y los hábitos de este pais, si las poblaciones se manifiestan en él contentas y satisfechas. ¿Qué pide el pueblo allí, como en otras partes? Quiere que no se le quiten sus hijos para el servicio de las armas, que se le exijan impuestos moderados, que se le deje un poco de amplitud en la gestion de los negocios municipales. De todos estos bienes se disfruta en toda la estension del poder pontificio. Mas de un pais que se vanagloria de su civilizacion y sus progresos, pudiera ir á buscar en los Estados Romanos lecciones útiles sobre el respeto y paternal cariño que el hombre debe profesar para gobernar á sus semejantes. Si, por otra parte, hay aun mejoras que hacer, ¿debe culparse á Pio IX de que no se hayan realizado todas? ¿No es el espíritu revolucionario con su agitacion incesante el que las ha impedido? Déjese al Papa en libertad, líbresele de las facciones que oprimen á su pueblo, y confíese en la generosidad de un Pontífice que ha dado bastantes pruebas de su amor á la Italia.

La gran culpa, la única culpa del Papa, como ha dicho elocuentemente otro Obispo, es el no tener en realidad las 200.000 bayonetas con las que el Emperador Napoleon le rodeaba en su imaginacion, para hacer comprender á su embajador con cuánto respeto y consideracion creia deber tratarse al Jefe de la Iglesia. Si tuviese á su disposicion la fuerza material para someter á los rebeldes y hacerles entrar en el órden, seria alabado y admirado de todos; su gobierno seria el primero, el mas bello, el modelo de los gobiernos. Pero es un Rey pacífico, es mas bien padre que Rey; administra á una familia antes que gobierna á su imperio. No deploremos que suceda así. Bendigamos mas bien á la Providencia por haber reservado en la larga serie de Papas esta dulce y piadosa figura de Pio IX para estos dias de prueba. Convendria, si la justicia y el derecho debiesen ser sacrificados, que esta inmolacion se realizase en el mejor y mas justo de los príncipes: estas víctimas convenian á la revolucion. Pero, téngase entendido; los dolores de que se colma á esta alma tan pura y generosa, atraerán el castigo del cielo sobre los que hayan tomado parte en la obra de la injusticia.

Tengamos esperanza en la generacion presente, que encierra aun en su seno tantas almas que aman á Dios y á su representante en la tierra. Ella no permitirá este triunfo escandaloso de la iniquidad, que imprimiria en nuestra época un sello vergonzoso. La posteridad le pediria cuenta de su indigna cobardia, al consentir que algunos malvados profanasen con sus manos la corona del Padre de los cristianos, y despojasen á todas las conciencias de las garantías de su independencia espiritual.

La opinion de los católicos, aun de los menos fervorosos, reconoce plenamente los derechos del Soberano Pontífice. Desde la paz de Villafranca hemos oido hablar de los progresos de la revolucion con disgusto é indignacion. ¿Cómo esperimentar otros sentimientos, cuando no se ve por todas partes mas que mentiras, dobleces, mala fe y desleales astucias? Así que los hombres que se apoderaron de este movimiento salieron de la línea trazado por la moderacion del Emperador, han hecho cuanto han podido para comprometer y desacreditar esta noble causa, destruyendo todo el interes que inspiraba á los verdaderos amigos de la libertad.

Pero en medio de tantas cosas indignas, lo que mas entristece nuestra mente es el ver á un Príncipe, descendiente de una familia de santos, ilustre entre todas las familias reales por su constante fidelidad á la Iglesia y al Vicario de Jesucristo, que deja mantener, atizar, fomentar la revolucion en los Estados del Padre comun, del suyo como del nuestro, y contempla la consumacion de una usurpacion criminal. Este Rey ha apartado la vista de los ejemplos de su noble casa. Si de ellos se acordase, ¡cómo no habia de temer el faltar á la memoria de sus antepasados, prosiguiendo una sacrílega injusticia, cuya sola idea les habria llenado de horror! Creeríase que sus cenizas se han conmovido, y que se valen de la voz del pueblo, que guarda su sepulcro, para hacer oir el grito de su dolor y dar severas lecciones.

Nuestra firme confianza, despues de Dios, está en la voluntad y en el deber de la Francia. Esta confianza descansa en los sentimientos que el Emperador profesa hácia el Padre Santo. La direccion imprevista de los sucesos, la marcha siempre lenta de las discusiones diplomáticas, han podido retardar la solucion y dejar que el mal se agrave de una manera deplorable. Pero en último resultado debe prevalecer la voluntad de la Francia, que solo quiere el mantenimiento del derecho y de la justicia. Cualquiera otra conclusion heriria el sentimiento nacional, tanto como el sentimiento católico. No se dirá que la Francia, que ha vencido al Austria por la fuerza de las armas en los campos de batalla, ha tenido que replegarse en el terreno de las negociaciones, ante las vulgares astucias que todo el mundo penetra de ese pequeño Estado que se llama el Piamonte. Que abjure Víctor Manuel, si así le place, los nobles sentimientos de sus padres; ningun poder del mundo podrá obligar al pueblo frances á renunciar á sus generosos instintos, ni á borrar de su memoria los grandes recuerdos de su historia.

Sin embargo, queridos cooperadores nuestros: como la prolongacion del dominio revolucionario en los Estados del Padre Santo tiende á hacer mas difícil la realizacion de las nobles intenciones del Emperador, dirigiremos á Dios fervorosas oraciones, para conseguir que estas dolorosas pruebas se abrevien. Los sacerdotes todos recitarán desde hoy en la Misa la *Oracion Secreta* y *Postcommunion, Pro Papa*, 24, hasta el reintegro del poder del Papa, usurpado por la revolucion.

Recibid, señores y queridos cooperadores, la seguridad de nuestra sincera y afectuosa adhesion.—† Hipólito, *Arzobispo de Tours*.»

EL CONDE DE MONTEMOLIN EN PARIS.

Sin comentarios de ninguna clase vamos á copiar el artículo que ayer ha publicado *El Diario Español*, á propósito de la estancia en Paris del conde de Montemolin.

El epígrafe con que lo encabezamos nosotros lo ha inspirado el recuerdo de lo que tantas veces nos han dicho los periódicos liberales acerca del partido carlista. Increible parece que tratándose de gente varonil, hayamos de tomar acta del miedo que tienen á los difuntos.

Nuestro colega ministerial discurre así:

«Ya saben nuestros lectores que el conde de Montemolin está en Paris. El 9 del corriente salió de Nápoles con pasaporte de aquel gobierno para Inglaterra, Alemania y Trieste, á donde va para asuntos de familia, en compañía de su esposa y de una corta servidumbre. Viaja con el título de conde de Fuensanta, y se ha detenido en Paris con permiso del Emperador para permanecer *unos dias*. Se hospeda en el hotel del Rhin, place Vendome, en el mismo donde estuvo el año 1847, y donde tambien se alojó Cabrera.

El gobierno frances y la embajada de España eran los únicos que tenian noticia anticipada de su llegada; y así que circuló entre los españoles, cada cual la comentaba á su modo y sacaba de ella diversas consecuencias. La nueva que prevaleció es que Montemolin atravesaba Paris, donde se detendria dos ó tres dias para dirigirse á Lón-

dres, con el solo objeto de ver á su hermano D. Juan. Habia parte de verdad en esto.

El Diario Español no ha dado ni da la mas mínima importancia á ese viaje, por mas que tenga á la vista dos cartas de Paris, en que se dice que los carlistas allí residentes andan alborotados con lo que ellos califican de grande acontecimiento.

El incógnito del conde le dispensó de tratar de ver al Emperador, y en esto anduvo acertado, porque bien sabia que Napoleon —aun mas si cabe que Luis Felipe—es declarado enemigo de la causa que representa el conde, y que á la mera insinuacion de nuestros representantes en Paris, han sido desterrados de aquella capital los mal avisados carlistas que han intentado sueños de conspiraciones por una causa pasada hace tiempo en autoridad de cosa juzgada.

Sin embargo, el conde, que como su padre, tiene la desgracia de estar mal aconsejado por algunos imprudentes amigos, en lugar de recibirlos á estos de visita, segun diariamente se fueran presentando, ha querido tener una especie de recepcion oficial en dia determinado, y el 15 del corriente, desde por la mañana, decian varios carlistas en Paris: «Hoy voy al hotel del Rhin, »porque recibe corte el Rey.»

Cosa es esta, que no merece tratarse seriamente, y ni valdria la pena de ocuparnos de ella, pues segun informes que debemos creer exactos, en la *tal corte*, apenas hubo dos docenas de personas; pero como estas dos docenas son una chispa que prueba que no está completamente apagado el fuego, y como la agitacion esparcida por esas alucinadas gentes pudiera, propagándose á la Península, hacer que un puñado de incautos se lanzasen á un terreno en que serian inmediatamente vencidos y escarmentados, para precaverles de tal desgracia, creemos que el conde de Montemolin obraria cuerdamente evitando todo pretesto.

No pretendemos que se le relegue á Bourges, ni que se le impida salir de Nápoles; mas si viaja, en lo cual creemos que está en su derecho, debe abstenerse de ciertos actos que pudieran atraer reclamaciones del gabinete español, tan íntimamente ligado hoy al de Francia, y su prolongada permanencia en ella podria tambien dar lugar á que otros sospechasen lo que á nosotros ni se nos ocurre siquiera.

En la noche del mismo dia 15 asistió, en un palco de proscenio, á la representacion de la ópera *Il Giuramento*, que se cantó en el teatro Italiano. La persona que nos da esta noticia, añade, que iba de frac y corbata negra, sin ninguna cinta de condecoracion en el ojal; que es de buena presencia, los rasgos de su cara, escesivamente encarnada, nada tienen de los que designan á la familia de los Borbones; usa bigote y perilla.

Su esposa estaba á su lado, oculta á la vista del público. Habia otros tres sugetos en el palco: uno de ellos el coronel que fue del ejército carlista, Sr. Algarra, muy conocido en Madrid y entre la sociedad española de Paris: otro, desconocido: otro, se decia que era un tal Sacaneli, que parece llevar el título de gentil-hombre de D. Juan, el hermano del conde.

Los españoles, que en gran número frecuentan este coliseo, andaban buscando sitio por los corredores de los palcos, desde donde pudieran ver al conde con los anteojos de teatro. Algunos,—ignorantes en política y diplomacia,—creian que el embajador habia ido á visitar á Montemolin, confundiendo á aquel con *D. Romualdo Mon*, antiguo carlista avecindado en Paris: y como nuestros compatriotas necesitan en todas partes su *Puerta del Sol* (sobre todo desde que está por tierra en Madrid), á la salida de la ópera formaban corro á la puerta del café donde concurren, y uno de ellos preguntaba con aire de admiracion y curiosidad, «¿A qué habrá venido Montemolin á Paris?»—Otro le respondió inmediatamente: «yo lo sé: ha venido..... para marcharse.»

Ha llegado de Arjona el capitan general Sr. Serrano y Dominguez, que el dia 24 del actual parece se embarcará en Alicante con direccion á la isla de Cuba.

Se nos ruega rectifiquemos en nuestro diario, y lo hacemos gustosos, la fecha en que invadió el cólera á la villa de Alguazas, que se decia en una correspondencia inserta en nuestro número de 29 del pasado, haber sido el 1.° de agosto, cuando, segun se nos manifiesta por persona competente, fue el 26 de julio anterior.

De Fraga nos escriben, con fecha 9 de octubre, rogándonos clamemos por el arreglo parroquial, ya que se trata ahora de las negociaciones con la Santa Sede, por ser aquel asunto de un interes vital para los pueblos. En aquel arciprestazgo y en aquella ciudad, segun nos manifiestan, hay muchísimos fieles que no cumplen con el precepto de oir Misa, ó porque el párroco es solo y celebra una, ó porque están en las masías ó casas de campo, en donde hay alguna iglesia, en la que por falta de sacerdote no se celebra el Santo Sacrificio como antes sucedia, por haber un clero mas numeroso.

Como la falta del cumplimiento en los preceptos de la Iglesia es la causa principal de la desmoralizacion que cunde por todas partes, no podemos menos de llamar la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia para que active el referido arreglo parroquial, con el cual indudablemente se aminorarian muchas de estas faltas.

Por la via de los Estados-Unidos hay noticias de la Habana, que alcanzan al 23 de setiembre, hasta cuya fecha no ocurria novedad.

El *Diario de la Marina* publica un estado en el que se recapitula el número de los colonos asiáticos embarcados en China, desembarcados en Cuba y muertos durante la navegacion, desde 1847, en que llegó la primera espedicion, hasta el dia 18 de agosto del corriente año. En dicho período se embarcaron en Asia 50 123 chinos, y desembarcaron en Cuba 42,501, habiendo perecido en la navegacion 7,622, ó sea á razon de 15,20 por 100. El número de buques ocupados en este tráfico fue de 116.

En Matanzas se habia dado principio á las obras para el acueducto que ha de llevar las aguas á la poblacion de San Juan y Cuñas. Tambien habian empezado, y se continuaban con vigor, los trabajos de un ramal del ferro-carril de Guanabaná á Matanzas.

IMPARCIALIDAD.

Como en la gran cuestion suscitada con motivo de los sucesos de que está siendo teatro la Italia, el Emperador Napoleon se ha propuesto que no se oiga por ahora mas voz que la que sale en defensa de los revolucionarios, trascribimos en el *Boletin estranjero* una carta, suscrita por Mazzini.

Los demagogos tienen un derecho de que no disfrutan los Príncipes de la Iglesia.

GRAN EJÉRCITO NACIONAL DE ITALIA.

Hé aquí un curioso estado de la composicion del *gran ejército nacional* que se ha formado en los Ducados:

Voluntarios piamonteses de Garibaldi	6,750
Id. lombardos	3,240
Id. venecianos	1,200
Napolitanos y sicilianos	2,500
Romanos	500
Húngaros	1,200
Franceses	200
Ingleses	30
Malteses y jonios	130
Griegos	260
Polacos	450
Suizos	370
Españoles, belgas y americanos	160
Desertores austriacos y presos puestos en libertad	800

Lo mejor de cada casa.

REVISTA RELIGIOSA.

En el último tren del ferro-carril del Centro llegó el 17 á Barcelona S. E. I. el señor Obispo de la diócesis, de regreso de su visita pastoral á los arciprestazgos de Martorell, Villanueva y San Feliu de Llobregat.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

En muy corto espacio de tiempo la opinion sobre la cuestion de Marruecos ha tomado las mas distintas fases que se han reflejado en los artículos dados á luz por la prensa ministerial. Hace pocas horas todavia se respiraba una atmósfera pacífica; en el instante en que escribimos, por todas partes no se oyen otras palabras que las de guerra.

La Bolsa, ese falso termómetro de la opinion pública, bajó un uno y medio por ciento, como si quisiera protestar contra las eventualidades de la lucha que al parecer se prepara, y si nosotros tomamos acta de este hecho, no es con otro propósito sino con el de hacer constar las impresiones que en los *capitalistas* ha producido la noticia que con rapidez circuló por Madrid, anunciando el inminente rompimiento con los bárbaros riffeños.

En otras épocas, los gobiernos sabian que para atender á las urgencias del Estado estaban siempre dispuestos los recursos de que disponian aquellas comunidades que tan iracundamente ha suprimido la revolucion.

Bueno es notar estos contrastes. Llega á nuestra redaccion *La Correspondencia*, y en ella encontramos las siguientes noticias:

«Se ha comunicado órden al cónsul de S. M. en Tánger para que baje las armas y se retire con todo el personal del consulado.

—Corren rumores de que uno de los primeros actos del gobierno, que seguirán á la declaracion de guerra, será la apertura de un empréstito nacional. La noticia es posible; pero no tiene hasta ahora fundamento oficial.

—S. M. la Reina ha señalado la hora de las siete de la tarde para celebrar el Consejo de ministros en que ha de decidirse la declaracion de guerra.

—Hoy se ha visto concurrir al ministerio de Estado á casi todos los representantes de las potencias estranjeras, y entre ellos á los de Francia é Inglaterra. Hasta el momento en que escribimos, todos reconocen la justicia y el derecho de España para tomar satisfaccion de los agravios de los marroquíes.

—Las noticias de una próxima guerra, difundidas con la velocidad del rayo por Madrid, han causado, no es posible negarlo, sensacion en las clases industriales, y grande entusiasmo en los que, sin temer perjuicios inmediatos, piensan en la gloria y porvenir que una guerra con Africa abre á los destinos de España. Todos, sin embargo, hacen el elogio del gobierno, que ha apurado hasta el último recurso para conservar el inestimable bien de la paz, y que al considerar llegado el momento de que sea esta incompatible con el honor nacional, se apresta con decision y patriotismo á sostener los intereses y la dignidad del pais.

—En círculos autorizados se ha dicho que al manifestar el ministro del Sultan tener facultades para no ceder territorios, ha protestado ante la Europa, de que España apele al estremo de la fuerza.

—El Consejo de ministros celebrado hoy ha durado desde las once hasta la una. Segun parece, en él se ha dado cuenta de los importantes despachos recibidos de Tánger, con referencia á los cuales se asegura que el ministro del Emperador de Marruecos da á entender, que si bien estaba autorizado para tratar con España, no se creia con facultades bastantes para hacer cesiones de territorio tan considerables como las exigidas por el gabinete español.

En este estado, y apurados todos los medios de la diplomacia, la cuestion no puede ventilarse sino en el terreno de la fuerza.

Hoy se celebrará otro Consejo de ministros presidido por S. M., en el cual quedará definitivamente acordada la resolucion del gobierno, que no puede ser otra, que la que ya reclaman el interes y el decoro de nuestra honra agraviada.

Si en este Consejo queda decidida, como esperamos, la declaracion de la guerra, mañana se dará conocimiento á las Cortes, y la campaña comenzará inmediatamente.

Europa, que ha visto la moderacion con que el gobierno de España ha procedido; Europa, que ha podido enterarse de la mesura con que en nombre de su derecho, ha reclamado la nacion española las satisfacciones que exigia su dignidad ofendida por los insultos de los bárbaros marroquíes, no estrañará que, agotados todos los plazos, y alejada la probabilidad de un desagravio pacífico, se busque por medio de las armas lo que no han conseguido las negociaciones.

—*El Comercio* de Alicante, dice habérsele asegurado, que el gobierno de S. M. ha dispuesto que todos los wagones de la línea del ferro-carril del Mediterráneo que se hallan estacionados en diferentes puntos sean conducidos á Madrid, con el objeto de estar dispuestos á trasladar á aquel puerto tres ó cuatro batallones de infantería y tres brigadas de artillería montada.»

—Hé aquí las noticias que hallamos en los periódicos de hoy:

«El gabinete, dice *El Diario Español*, se reunió á las once en Consejo para determinar, en vista de los acontecimientos, durando la sesion hasta la una, y anoche á las siete se celebró otro, presidido por S. M., en el cual quedó definitivamente acordada la resolucion del gobierno, que no puede ser otra que la que ya reclaman el interes y el decoro de nuestra honra agraviada. S. M. la Reina, dando una prueba mas de su amor al pais, se manifestó, como era de esperar, muy entusiasmada, y dispuesta á hacer toda clase de sacrificios, incluso el de enajenar los bienes del patrimonio, si las necesidades de la guerra lo exigiesen.

La campaña, pues, comenzará inmediatamente. El general O'Donnell, al frente de un gran cuerpo de ejército, que no bajará de 50,000 hombres, y que algunos, con exajeracion sin duda, hacen subir á 100,000, se encargará de demostrar que no se ofende impunemente á España. La razon y el derecho están de nuestra parte; la victoria lo estará bien en breve.»

—El *Correo* dice que el general O'Donnell se pondrá al frente de 100,000 hombres, quedándose para guarnecer nuestras provincias los 60,000 hombres restantes, que componen el total de la fuerza permanente del ejército para el año de 1860, pedida recientemente por el gobierno.

—Algunos batallones de cazadores de los que se hallan actualmente de guarnicion en esta corte, han recibido órden de estar dispuestos para marchar una hora despues de que se les comunique aquella.

—Está dada la órden para la salida de los generales nombrados para Africa, y hoy mismo empezarán á salir para Alicante, donde se embarcarán inmediatamente. El general O'Donnell saldrá el domingo por la mañana.

La brigada de artillería sale hoy tambien para Alicante, así como otros cuerpos que ya tenian órden de estar prevenidos para el primer aviso.

—En la *Correspondencia* leemos:

«No puede anunciarse el dia de la salida del conde de Lucena: antes es preciso que se completen los tres cuerpos del ejército que se están organizando en Algeciras, Málaga y Cádiz, y que se reuna el suficiente número de buques para el trasporte, á cuyo efecto se han comunicado órdenes á todos los puertos del Mediodia.»

(*Correspondencia particular de* **La Regeneracion.**)

CAMPO DE GIBRALTAR 15 de octubre.

Muy señor mio: Las noticias, como el Océano tienen por aquí indudablemente flujo y reflujo, ya sea por la reaccion natural en todas las cosas que se hallan en continuo movimiento, porque los vientos de Paris y Lóndres arrecien alternativamente en uno ú otro sentido, ó porque el cometa *Blanco*, de terrible fuerza magnética, tenga el don ó la virtud de atraer la atencion general á este ó el otro punto, segun los pasos que da, las miradas que dirige ó las palabras que tiene la bondad de soltar, para alimento de curiosos ó entretenimiento de gente desocupada.

Lo que hoy corre como cierto, mañana, tal vez dentro de una hora, se niega como absurdo: no hay seguridad en nada.

En menos de ocho dias la cuestion de Marruecos se ha comentado aquí de manera muy diversa, y se ha dado por resuelta en términos de todo punto contrarios.

Se dijo primero (cuando solo teniamos en bahía la escuadra inglesa, y esto es notable), que el *catib* no miraba bien al Sr. Blanco, y hasta que le habia contestado con bastante resolucion y dureza. A los dos dias, cuando ya estaban aquí los navíos de Francia, la cuestion se presentó bajo forma enteramente distinta. Ya era el Sr. Blanco quien exigia, y el orgulloso ministro cherifiano el que se humillaba delante de él.

Ahora, sin que se comprenda el motivo, las cosas han vuelto á tomar aspecto diferente. *La Crónica* dijo dias pasados, que Mr. Blanco era el mas interesado en la paz: anteayer publicó un suelto de ocho líneas, bajo un epígrafe de línea y media, con letras muy gordas, que decian: *Arre-*

glo de las diferencias pendientes entre España y Marruecos.

Este epígrafe, y la forma en que se estampa lo consideran unos como señal del deseo que anima á los ingleses de ver á España lejos de Marruecos; y otros lo han recibido como un *trágala* dirigido á los españoles por el triunfo que han obtenido, ó creen haber obtenido al menos. Supuesto el deseo que tienen todos los ingleses de humillar á nuestra hermosa patria, esta última hipótesis no carece de fundamento.

Pero no se contenta *La Crónica* con esto. Anoche mismo decia que el Sr. Blanco tiene *grandísimo deseo de llegar á un arreglo amistoso con Sidi-Mohamed-el-Catib.*

La Crónica se ha propuesto, sin duda, hacer aborrecible al Sr. Blanco en España. Como estas cosas no se desmienten, los militares están trinando contra él. De seguro que si la conservacion de su destino dependiera del voto del ejército, lo perdia por unanimidad. Yo creo, y lo creo con sinceridad, que todos estos rumores serán falsos; pero ¿por qué no se rectifican? ¿Por qué nuestro cónsul calla cuando se le pinta haciendo el caldo gordo á los ingleses, y en abierta oposicion con los sentimientos manifestados por la nacion entera?

Los ingleses hablan del Sr. Blanco ya como de cosa propia, lo consideran como amigo, y hasta han *britanizado* completamente su apellido. Cuando le nombran, que ahora es con sobrada frecuencia, siempre anteponen la *Mr* y el puntito á las seis letras que forman el Blanco, por fortuna, hasta ahora, apellido español. No falta tampoco quien, no contento con el *M.*, lo haga inglés puro, denominándolo á boca llena Mr. White, que significa lo mismo, pero con sonido mas grato á los oidos británicos. Con el ministro marroquí no hacen otro tanto, porque siempre le anteponen el *Sidi*, palabra árabe, que significa lo mismo que *Señor* ¿Por qué esta diferencia? El Sr. Blanco no *es Mr. Blanco ni Mr. White*; me consta, es un buen español; pero no estuviera de mas que, dejando un poco de bondad, adquiriera siquiera un tantito de astucia, de la mucha y muy fina que sobra á su compañero el inglés.

Los halagos que hoy le hacen no son para él. Van dirigidos al ejército español; que arde en deseos de batirse; á la escuadra francesa, que tiene su imponente mirada fija en los navíos de la Inglaterra; á las naves terribles de la Rusia, que ya hoy se suponen muy cerca, y braman por lavar con sangre inglesa la mancha que hizo caer sobre su historia el último tratado de Paris.

Por lo demas, la paz, que despues de lo dicho y confirmado por el deseo de *La Crónica* y el *grandísimo* deseo que este periódico inglés supone en el cónsul español, se da por concluida, está basada en un poco de tierra que dará el *catib*, si lo aprueba el Emperador y el pueblo consiente, *para edificar algunas fortalezas*, y en una cosa que nadie comprende y *La Crónica* ha espresado en las siguientes palabras, que no se sabe lo que dicen: «En cuanto á indemnizacion, no se ha preferido ninguna por Mr. Blanco.» ¿Que quiere decir esto? ¿Será cierto que el *catib* ha dicho que su gobierno no dará un cuarto jamás, y que, sin embargo, saliéndose con la suya, la paz se ajusta?

¡Quiera Dios que el gobierno español apriete, y apriete pronto; de lo contrario, los españoles que por aquí residen van á morir fritos por dentro.

Hablemos ya de otras cosas. Los irlandeses parece que inspiran muy poca confianza á la Inglaterra. Se ha descubierto hace poco que ciertas personas se agitaban, esparciendo ideas en el vulgo sencillo y crédulo de la Irlanda, todas contrarias á la dominacion inglesa. Con este motivo, se reproduce ahora una especie de profecía, que hace mas de dos siglos hizo un buen irlandés, parodiando, sin duda, la que se dice existia entre los antiguos americanos, relativa á la nacion que debia civilizarlos. Segun esta profecía, que, repito, no es de ahora, que la estamparon escritores de los dos últimos siglos, que puede verse en Pastorini, autor muy manejado por todos los que desean sondear, con buena ó mala suerte, los abismos del porvenir, la Irlanda debe ser libertada por un O'Donnell, alto, rubio, con una señal en el brazo, que irá de España, y vencerá á los ingleses en una terrible batalla, que tendrá lugar al Sud de tan infortunada isla. Se comprende que los que publican la célebre conversacion entre los Emperadores de Francia; los que han contado hasta los pasos que da el caballo de Mac-Mahon en dos segundos; los que miran á los ingleses como á terribles dominadores, como á rencorosos é implacables adversarios, no dejarán de publicar y comentar esta prediccion tan antigua, tan verosímil en las presentes circunstancias, de índole tan á propósito para herir las mas delicadas fibras del corazon irlandés. ¡Hasta las profecias conspiran contra Inglaterra!....

Se ha dicho por algunos diarios de la corte, que en esta bahía existen mas de treinta buques ingleses de alto bordo. En esto se padece una grande equivocacion. En la actualidad existen solo siete navíos, entre ellos uno real, dos cañoneras, una fragata y dos ó tres vapores. A todas horas se esperan mas; pero no llegan.

Inglaterra tiene muchos navíos; pero son muchos los puntos que debe sostener, y no es posible tenga abundancia para todos. Las noticias últimas de las islas Jónicas parece que no son de todo punto satisfactorias, y el *ahora ó nunca* parece que ya se ha dejado oir mas de una vez, y, segun se cree, con estraño apoyo. Por eso la escuadra del Mediterráneo no está ya aquí toda. La del Canal tampoco viene á robustecer la del Estrecho, porque se cree que las intenciones de Napoleon y Alejandro, al mandar sus escuadras al Mediterráneo, van dirigidas á llamar la atencion de la Gran Bretaña, hacerla dejar descubiertas sus costas, y hallar limpio el camino para que los trasportes pasen en una noche los 200,000 hombres que, como es fama, se destinan á la célebre visita que se proyecta.

Lo cierto es que las fuerzas británicas están aquí hoy en una gran minoria. Cada uno de sus buques tiene, por lo menos, dos de otras naciones enfrente. Así están ellos.—B. S. M.—*P. Lopez.*

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Pálida y descolorida estuvo ayer la sesion del Congreso, quedando burladas las esperanzas de los concurrentes, á los bancos de los diputados y á las tribunas. Si, como parece, se esperaban esplicaciones por parte del gobierno sobre el estado de la cuestion de África, en la sesion de hoy quizás se verán cumplidos sus deseos, si, como es de creer, volvemos al cabo por nuestra honra mancillada.

Redújose, pues, la sesion á una proposicio de ley, apoyada por el Sr. Goicoerrotea, pidiendo se conceda á las hijas del general Lorenzo la pension de 15,000 rs.

Y aprobose todo el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, levantándose la sesion á las tres y media.

En el Senado, á pesar de haberse celebrado dos sesiones, por haberse cerrado y vuéltose á abrir de nuevo, nada de particular ocurrió mas que la lectura del proyecto de ley autorizando al gobierno para celebrar un tratado con la Santa Sede, y el de engaches y redenciones del servicio militar, con lo cual se levantó la sesion.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN ESTRANJERO.

Hemos dicho anteriormente que Mazzini habia dirigido una carta al Rey Víctor Manuel, exhortándole á que continuara la obra de la unidad italiana, y ofreciéndole su apoyo y el de sus amigos.

Dicha carta, que tiene la fecha de 20 de setiembre, escrita en Florencia, la copia *Il Diritto* en los siguientes términos:

«Republicano de fe, cualquier error cometido por un Rey, deberia, si yo solo pensase en mi partido, sonreirme, como un elemento de condenacion para la monarquia. Pero como amo á la patria mas que á mi partido, y como vos podeis, señor, si quereis, ayudarla eficazmente á renacer y á vencer, os escribo en tierra italiana.

Señor, sois fuerte. Teneis el poder invencible que os da la voluntad unánime de un pueblo de 26 millones de almas; mas fuerte que cualquier otro príncipe de Europa, atendiendo á que ninguno posee tanto como vos el amor de su nacion.

Italia busca la unidad. Quiere constituirse en nacion una y libre. Dios decretó esa unidad cuando nos encerró entre los Alpes eternos y la mar eterna.

En nombre de la unidad mueren hace medio siglo nuestros mejores ciudadanos con la sonrisa en los labios, con las armas en la mano ó en los patíbulos, de Messina á Venecia, de Mantua á Sapri. En nombre de la unidad, privados de recursos y de influencia, perseguidos y derrotados cien veces, comenzamos y continuamos en Italia una agitacion tan creciente, que hemos hecho de la cuestion italiana una cuestion europea, y nosotros os cedemos señor, y á los vuestros, el terreno sobre el que hoy recogeis la gloria y el poder.

La unidad es el voto de la Italia entera. *Una patria, una bandera nacional, un solo pacto, un puesto entre las naciones de Europa, Roma por capital*, tal es el símbolo de todo italiano.

Se nos ha calumniado sistemáticamente ante las masas, cuando nosotros procurábamos enseñarlas en nombre de esa unidad (que redundará en favor del trono, si es el trono el que la realiza), la virtud de la lucha, del sacrificio y del valor ante la muerte....

Señor: ¿quereis tener á la Italia llena de entusiasmo, de fe y de accion? ¿Quereis tenerla fuerte hasta el punto de hacer temblar á la diplomacia y hacer abortar todos los planes funestos imaginados contra ella? Atreveos.

La prudencia es la virtud de los tiempos regulares y de las condiciones normales. *La audacia es el genio de los fuertes en circunstancias difíciles.*

Señor: Italia sabe que sois valiente en el campo de batalla, que estais dispuesto á sacrificar vuestra vida por el honor. Señor: el dia que esteis dispuesto á sacrificar vuestra corona por la unidad nacional, *ceñireis la de Italia.*

La Italia sabe que sois valiente en los campos de batalla; y aunque esa prenda sea poco comun entre los príncipes, la posee el último de vuestros voluntarios.

Hoy Italia necesita saber que sois valiente en el consejo; poderoso, por la voluntad que desafia todos los obstáculos; fuerte, por el valor moral que, al reconocer una obligacion y una grande empresa las sigue como si fuese su estrella, con paso firme, sin desviarse del camino recto, sin hacer caso de halagos ni amenazas. Vos podeis, segun creo, hacerlo así, y por eso os escribo......

Creo, señor, que brilla en vos una centella de amor y orgullo italiano. Si es así, si lo que he esperimentado al leer algunas de vuestras recientes contestaciones, llenas de sencillez y espontaneidad, dirigidas con no sé qué intencion aduladora, no ha sido una ilusion de mi mente, ¿será que carezcais de energia suficiente para vivir de vida propia?

Nuestros padres se apoderaban de la dictadura para salvar la patria de las amenazas del estranjero. Sed dictador á condicion de libertarnos.

Señor: os llamo en nombre de la Italia á una gran empresa, á una de esas empresas en las que el hombre cuenta sus amigos y no sus enemigos.

La diplomacia es como los fantasmas nocturnos, amenazadora, gigante á los ojos del que teme; pero se convierte en humo ante los que la acometen resueltamente.

Atreveos, señor.

Olvidad por algun tiempo que sois Rey, y no seais ya sino el primer ciudadano, el primer apóstol armado de la nacion. Sed grande como el acto al cual Dios os destina, sublime como el deber, audaz como la fe. Decid qué quereis, y *tendreis* á todos, y á nosotros *los primeros, con vos*. Marchad delante de la santa cruzada de Italia, sin mirar á derecha ni á izquierda, en nombre de la justicia eterna, en nombre del derecho eterno. Sereis vencedor; os lo prometo.

Y entonces, señor, cuando en medio de los aplausos de Europa, del reconocimiento de los vuestros, tranquilo por haber cumplido una obra digna de Dios, pidais á la nacion el puesto que señala al que ha espuesto su vida y su trono por hacerla libre y una; sea que querais pasar á la posteridad con el nombre de presidente de la república italiana; sea que el pensamiento dinástico reine únicamente en vuestro espíritu, Dios y la nacion os bendecirán. Yo, republicano, y dispuesto á volver al ostracismo para morir en él despues de haber guardado intacta hasta la tumba la fe de mi juventud, no seré el que menos grite con mis hermanos y mis conciudadanos: *presidente ó Rey*, que Dios os bendiga, á vos y á la nacion, por la que habeis peleado y vencido.»

—Llamamos la atencion sobre la siguiente carta que publica *La Epoca*:

«Roma 6 de octubre.

Lo que todo el mundo presagiaba desde que supo la respuesta dada por el Rey Víctor Manuel en Monza á los diputados de la Romanía, ha sucedido. Hace tres dias, segun tengo entendido, se pasó una nota por este gobierno al encargado de negocios de Cerdeña, conde de la Minerva, invitándole á *tomar* sus pasaportes. La nota, que es verdaderamente notable, fue redactada por dos individuos y el Cardenal Della Genja, con quien generalmente consulta Antonelli esta clase de medidas. Está escrita en tono suave y comedido, y parece ha servido de modelo para ella la que en 1836 dirigieron, en circunstancias parecidas, al Sr. Aparici, encargado de los negocios de España en Roma. La causa inmediata y determidada de este rompimiento de relaciones ha sido el haber Víctor Manuel recibido á la diputacion romañola y no haber rechazado de una manera espiícita y solemne la soberanía de posesiones que pertenecen á la Santa Sede.

Cualquiera que sea el juicio que se forme sobre la administracion romana, causa de la rebelion de las legaciones, preciso es confesar que el gobierno pontificio tenia sobrados motivos para este rompimiento. Su longanimidad respecto al Piamonte ha sido estremada, pues no hay soberano que vea impasible que otro con quien no se está en guerra fomente la insurreccion en los propios dominios, envie á ellos sus generales, sus hombres políticos y aun sus soldados para sostener la rebelion, y concluya por acoger los votos de anexion á su reino. Todo esto adquiria mas gravedad, tratándose de una nacion católica que así despojaba al Jefe de la Iglesia.

Tengo motivos para sospechar que este gravísimo paso no se ha dado sin ponerlo antes en conocimiento del embajador de Francia y de Napoleon. Ya este lo habia evitado en otras dos ocasiones; pero ahora era imposible ya, despues de la última alocucion de Su Santidad, en que tan amargamente se quejaba Pio IX de la conducta del Piamonte en la Romanía.

El representante sardo ha pedido cuatro dias de plazo para abandonar á Roma, y el partido italiano ha aprovechado este tiempo para mostrarle sus ardientes simpatias. El domingo último, los principales amigos aquí de la causa que el Piamonte simboliza, han dado al conde de la Minerva un gran banquete en Frascati, y por la noche se intentó una pública y ruidosa manifestacion en Roma, que solo ha podido impedir la actitud del general Goyon, comandante en jefe de las tropas francesas.

El duque de Grammont, segun tengo entendido, pasó hace cinco dias al gobierno pontificio una nota ó documento confidencial, reclamando con cierta energia las reformas aconsejadas há tiempo por la Francia, como medida que debia preceder á la intervencion franco-austriaca en las legaciones para que volviesen al dominio de la Santa Sede. Se me asegura habérsele contestado ayer, que cuando la Romania haya vuelto á la obediencia se realizarán las reformas convenientes allí y en todos los Estados de la Iglesia. Esta ha sido la opinion *personal* del Padre Santo, que al fin prevaleció en el consejo de Cardenales contra el parecer de Mons. Pietro y otros, que temen un rompimiento con la Francia.

A pesar de cuanto ha dicho la prensa europea, por lo general muy mal informada de lo que acontece en Roma, ó apasionada en pro ó en contra del gobierno pontificio, esta nota confidencial es el primero y único escrito que la embajada francesa ha dirigido á este gobierno sobre tan complicadísima cuestion. Han podido haber antes cartas confidenciales y misivas de Napoleon á Su Santidad, pero nada mas. Al través de la vivacidad en la forma de este documento, se trasluce en él el deseo y la disposicion á venir á un acomodo, y por supuesto la renuncia total á la idea de un vireinato ó lugar-tenencia en las legaciones, que hace un mes era la gran exigencia imperial. Yo creo que muchísimo ha contribuido á esto la actitud del episcopado y del partido católico en Francia. Napoleon sabe que es el sosten de su trono, y desea ardientemente arreglar la cuestion italiana.

Pero el problema es difícil. El movimiento de la Romanía es el mas serio de toda la Italia, y realmente aquellos pueblos están á matar con el gobierno eclesiástico. En estos tres meses perdidos, el ejército de las legaciones, mandado por Fanti, Garibaldi y Mezzacapo, ha llegado á reunir 20,000 hombres, sin contar la fuerza de los ducados: la Inglaterra, los genoveses y los judios, que han adquirido derechos que antes no tenian, han suministrado dinero para sostener estas tropas, y recientemente se han

advertido síntomas de trastorno en las Marcas y en casi todas las provincias romanas.

No poco preocupan aquí las noticias que llegan de Nápoles, donde parece reina cierta agitacion, especialmente en la Sicilia, y la reunion de fuerzas considerables en los Abruzzos. Aunque se ha dicho que las tropas napolitanas debian restablecer el gobierno pontificio en las legaciones, yo tengo esta nueva por completamente aventurada. Nápoles hará bien en mantenerse en una prudente y previsora espectativa. Mas probable me parece la entrevista del jóven soberano de las Dos-Sicilias con el Santo Padre, quien debe marchar á Castell Gandolfo tan luego como lo permita su salud; pero esta visita tiene por principal objeto presentar la Reina á Su Santidad, que aun no la conoce.

—Sobre el poder temporal de los Papas y sobre lo que ahora sucederá respecto á esa cuestion en el futuro Congreso, encontramos las siguientes espresivas frases en el *Constitutionnel*, diario oficial del imperio frances:

«Lo que asusta, dice, es la composicion de ese Congreso europeo. Se duda de que la Prusia y la Inglaterra, protestantes, y la Rusia, greco-ortodoxa, obren con imparcialidad, tratándose de los intereses de la Santa Sede. No se debia, sin embargo, olvidar que en 1815 la misma Santa Sede reclamó contra el Austria católica ante esas mismas potencias, y no tuvo que quejarse de la decision de ellas.

Esto se debe á que un Congreso no es un Concilio, y á que sus miembros, si se preocupan de los intereses religiosos, se ocupan sobre todo de los intereses políticos de Europa. Bajo este punto de vista se puede desde luego afirmar atrevidamente que el *sostenimiento y la consolidacion del poder temporal del Pontificado, importan* NECESARIAMENTE al equilibrio y á la economía de nuestro sistema actual.

La Prusia y la Inglaterra, como la Rusia, deben y tienen que desear que el Jefe supremo de una Iglesia que cuenta doscientos millones de fieles conserve INTEGRAMENTE su independencia, *y no lleve á ninguna potencia católica en particular el formidable apoyo de su influencia y de su prestigio.*

¡Que se reflexione sobre ello! El dia en que eso llegara á suceder, el sueño de una monarquía universal quedaria realizado, y la independencia del mundo no existiria ya.

Si el interes de las potencias no católicas exige, pues, que velen con celo por la conservacion del poder temporal de la Santa Sede, la fe y el respeto de las potencias católicas son garantía segura de que ellas no lo conmoverán.»

El *Constitutionnel*, despues de estas palabras, y con tanta nobleza como elevacion y verdad, hace una magnífica apología de la accion ejercida en el mundo por el pontificado, concluyendo por esperar que no abandonará la valiente y generosa iniciativa que siempre ha tomado.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 21 contiene dos reales decretos del 19 de octubre, convocando á las actuales diputaciones provinciales para la segunda reunion ordinaria, que deberá principiar el 10 de noviembre próximo; y mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de Lucena, provincia de Córdoba, y en el de Cervera del Rio Pisuerga, en la de Palencia.

Por otro real decreto, del ministerio de Hacienda, del 14 de octubre, se concede á varios propietarios y comerciantes de Jerez de la Frontera autorizacion para crear un Banco en dicha ciudad, con el título de *Banco de Jerez de la Frontera*, cuyo capital será de tres millones de reales.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha vuelto á establecerse el paso por el puente de Montesa, en el ferro-carril del Mediterráneo, á consecuencia del incendio ocurrido el 4.

—**Háblase de un nuevo trabajo del Emperador,** que se publicará por vez primera en la edicion de sus obras. El citado trabajo lleva por título *Historia de los cañones rayados.*

—**Anuncia El Reino que se ha concedido por el** gobierno la autorizacion para procesar á D. Celestino Mas y Abad, gobernador de Alicante, y que lo era en Toledo durante las últimas elecciones.

Bueno será que la ley caiga severa contra este gobernador, si es que ha faltado á ella, como tenemos datos para creerlo.

Una buena leccion les esplicaria cómo han de manejarse las influencias.

—**Por despacho telegráfico se nos anunció dias há** que el gobernador de Segovia habia suspendido á los ingenieros de la provincia. El hecho es exacto, y el motivo se achaca á manejos no muy limpios, hallándose ya el espediente en poder del juez de primera instancia.

Esto lo dice la ministerial *Correspondencia*.

—**Parece que el ministerio de Hacienda se ocupa** en hacer las reformas de las tarifas de puertas y consumos que ha de regir desde 1860.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 41 1[2 á 51. La cebada, de 27 á 28 1[2 rs. La algarroba á 40. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 20.—El *Times* de hoy declara de un modo terminante que las relaciones entre Inglaterra y España no han cesado ni un solo momento de ser completamente amistosas.

Berlin 20.—El Emperador de Austria debe venir á Mislowitz (Prusia) para cumplimentar en esta ciudad al Emperador Alejandro.

Lóndres 20.—El príncipe Napoleon ha visitado el *Great Eastern*.

Las últimas noticias de Constantinopla anuncian cambios importantes. El gran visir Aali ha sido depuesto de su empleo durante la noche del martes último. Su sucesor se llama Mehemet Kuprelí. Espéranse otros cambios importantes.

Manchester 20.—El príncipe Napoleon ha visitado las fábricas y manufacturas de esta ciudad, habiéndose vuelto á embarcar inmediatamente despues.

Marsella 20.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 8. El gobierno de Washington conservará en China la mas estricta neutralidad.

Parma 19.—Continúa el proceso y las prisiones de nuevos cómplices. El ayuntamiento ha decidido la demolicion de la columna sobre la que colocaron la cabeza de Anviti.

Constantinopla 19.—Aali Bajá ha sido reemplazado por Mehemet Kuprisli Bajá. Se creia que tambien Fuad-Bajá dimitiera.

Zurich 19.—Los tratados serán canjeados entre los plenipotenciarios dentro de tres semanas. Las cuestiones no decididas aquí, y que quedan para el Congreso, son la del restablecimiento del Duque de Toscana, Romanía y reunion de Parma y Módena al Piamonte.

Marsella 19.—Escriben de Nápoles que el ejército de observacion de las fronteras se compone ya de 30,000 hombres. El Rey se propone ir á revistarlo.

Anuncian de Marruecos que el Emperador llegó á Mequinez. El pretendiente con el resto de sus tropas en fuga. El Emperador concedió la libertad de comercio en sus Estados.

Lóndres 19.—*Bombay 27 de setiembre.*—Se asegura que el gobierno de Pekin está dispuesto á recibir los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra; sin embargo, marchan allá fuerzas inglesas en gran número. La India central está lejos de hallarse pacífica, Waghers en completa insurreccion.

Paris 19.—Las insolentes respuestas que en Constantinopla da á sus jueces Husein Bajá, hacian temer allí que otros conspiradores tramen un nuevo complot, ó tal vez que le renueven cómplices de los que hoy están presos. Grande agitacion en Bosnia.

Dicen los periódicos belgas que el tratado de Zurich se basa en el de Villafranca, es decir, restablecimiento de los Ducados.

Despachos de Constantinopla anuncian que han sido condenados á muerte los principales conspiradores, pero se esperaba el perdon del Sultan.

Las noticias de Cochinchina, poco favorables al tratado de paz, con sus evasivas y dilaciones retardará el Emperador.

En este estado las cosas, la espedicion abandonaba Turon, dejando Shaigon fortificada y con guarnicion bastante. Se espera que cuando la espedicion vuelva vencedora se ocupe con vigor en el imperio anhamita.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa María Salomé, viuda.

BOLETIN COMERCIAL.

Los mercados de la Península, así como los de Ultramar y gran parte de los estranjeros, están atravesando un período de inaccion.

Estado de cereales en Málaga y Granada.

Trigo. Recio de primera, de 72 á 75 rs.

Idem de segunda, de 66 á 68.

Idem de tercera, de 62 á 64.

Cebada. Segun las clases designadas, desde 32 á 37.

Garbanzos. Fluctúan, segun calidad, entre los precios de 68 á 100 rs.

Aceite. El del pais tiene fijado el precio de 48 á 50 rs. arroba.

Los artículos ultramarinos, así en Santander como en Alicante y principales plazas del litoral, participan de la estancacion que se observa hace algun tiempo, sin que nuevas remesas hayan venido á surtir la falta, generalmente sentida, de buenas clases, tanto en azúcares como en cacaos.

Bacalaos. Cien cargamentos han venido en estos últimos dias á abastecer la plaza de Alicante: cuatro proceden directamente de las pesqueras.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	42-75 y 80 c.		CONSOLIDADO. 44-10 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33	32-90	44-50, 40 c. y 43-50, fin p. v.
Amort. de primera....		19-90	
Id. de segunda..........		12-15 p.	DIFERIDO.
Deuda del personal....			33 f. p. v.
Acciones de carreteras al 6 por 100 anual.			34-45 á 15 p. 34-50 c. 33 y 33-10 f. p. ó v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		39-50	
Id. de á 2,000 rs.......		92-25 p.	

Acciones del Banco de España, 180-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-90 d.—Paris, á 8 d. v. 5-29.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 15.....	43		33	
Amsterdam 15..	42 1[2		33 5[16	
Francfort 15....	42 1[4		33 1[4	
Lóndres 15......		46-1[2	33 3[4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 19..	43 1[2	46		11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 96 3[8.
Idem, 96 1[2.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,335. Madrid sábado 22 de octubre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza ó cualquier otro giro seguro á la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales; un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Deseosos de facilitar á nuestros lectores los medios para que puedan apreciar de un modo conveniente el teatro de la guerra en que nuestra querida patria se ve comprometida, estamos en el caso de ofrecer á nuestres lectores los planos de cada una de las posesiones que España tiene enclavadas en el imperio de Marruecos, los cuales han sido levantados con toda exactitud sobre el mismo terreno por uno de nuestros mas estudiosos jefes, que sirvió en el cuerpo de estado mayor.

Mediante el convenio que hemos hecho con sus editores, podemos ofrecerlos á precios módicos.

El de Ceuta, comprende todo el terreno de nuestra posesion, con las basas del Norte y del Sur y en grande escala todo el terreno que comprende hasta el Atlas, y en pequeña escala la costa de España y la de Marruecos desde Arcola hasta el Cabo de Tetuan y Agnada. Este mapa, que se vende en Madrid á 2 rs. uno, le daremos á nuestros suscritores, puesto en el domicilio del que lo pida, por dos sellos de á cuatro cuartos.

Los de Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñon de la Gomera, á cuatro cuartos, ó sea por un sello.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero*.

GUERRA DE AFRICA.

Teníamos la pluma en la mano para escribir algunas palabras sobre la gravísima cuestion que tanto preocupa á nuestro país, cuando recibimos la carta que á continuacion insertamos, de nuestro querido amigo el Sr. Aparisi y Guijarro. En ella, el ilustre diputado por Valencia al emitir su voto autorizado, condensa en breves pero elocuentes frases todo lo que nosotros pensamos y sentimos hoy, ante los sucesos que se preparan.

Mientras la guerra fue una *cuestion*, sabido es cómo opinamos y las razones que tuvimos para no dejarnos arrebatar por un ciego entusiasmo.

Ahora, si la guerra es un *hecho*, como católicos y españoles, no tendrá cabida en nuestros pechos mas que un solo deseo; que Dios corone con la victoria á los ejércitos que van á pelear contra las huestes africanas.

I. Canga Argüelles.

Hé aquí la carta escrita por nuestro amigo, momentos antes de salir de Madrid para Valencia:

Sr. D. José Canga Argüelles.

Mi querido amigo: tenga V. la bondad de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, y le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor.

«Dificultades invencibles me han impedido hasta ahora tomar asiento en las Cortes; y llegado hace tres dias á Madrid, me veo en la necesidad inevitable de retornar esta noche á mi pais. Me dolió lo primero, y siento lo segundo; porque hubiera tomado parte en la discusion de varias cuestiones, principalmente en la de Roma; y declarada la guerra, hubiera dicho lo que pienso y lo que siento acerca de tan grande y terrible suceso.

Con tal esperanza he asistido hoy á las Cortes, mas ha quedado defraudado la de muchos, puesto que el gobierno de S. M. no ha creido conveniente decir su última palabra sobre la temerosa cuestion que hoy trae agitados los ánimos de todos los españoles.

Acaso la diga mañana; pero como entonces estaré lejos de Madrid, trazo ahora sobre el papel estas líneas desaliñadas, para hacer públicos mis pensamientos y mis sentimientos.

La guerra en todos tiempos es una terrible calamidad, y sin duda en los presentes fuera muy de desear que se llevasen las cosas á términos de prudente y honrosa conciliacion; pero si no ha sido posible, declarada ya la guerra, puesta ya España frente á frente de Africa, la civilizacion de la barbarie, la cruz de la media luna, yo creo, yo digo que es un mal español el que dude de nuestro derecho, el que atice nuestras discordias, el que contribuya de cualquier modo á entibiar el público entusiasmo.

Declarada ya la guerra es preciso marchar adelante; si la suerte nos es propicia, muy bien: si en el principio nos fuera adversa, *no importa*. La constancia española ha sabido siempre vencer á la suerte.

Por ocho siglos lidiaron, sin desfallecer jamás, nuestros padres; pero conviene no olvidar que levantaron los ojos á Dios antes de combatir en Covadonga, y fundaron á Santa Fe antes de conquistar á Granada.

Aquella gran mujer y gran Reina, Isabel la Católica, tenia fijos al morir sus ojos y su espíritu en Africa; todos han podido leer y recordarán su testamento sublime: la visita que hicieron los hijos del islamismo á nuestros padres, nos encargó que se la devolviésemos nosotros; pero llevándoles un presente riquísimo, que puede dar vida y luz á esos pueblos bárbaros, sentados en tinieblas de muerte.

¡Que admire complacida desde el cielo aquella gran Reina á los que van á pelear valientemente bajo su santa bandera!! ¡Que escuche complacida desde el cielo aquella gran Reina el grito que se arranca de las entrañas del pueblo español, el grito de las Navas, de Lepanto y de Bailen: *por nuestro Dios, por nuestra patria, por nuestro Rey*!! ¿Quién sabe si merced á esta grande empresa, la única despues de medio siglo digna de nuestros alientos, quién sabe si merced á la sangre en ella derramada querrá Dios apiadado concedernos el bien supremo por que suspiramos, la reconciliacion sincera la union perdurable de todos los españoles? Pero hoy, si está ya declarada la guerra, no quiero ni aun recordar nuestras discordias y nuestras miserias; todos los diputados de la nacion deben tener un pensamiento, un sentimiento, una voz: todos deben levantarse como un solo hombre, y alegrar el corazon de su Reina, y vigorizar mas, si es posible, el de sus ministros, clamando en voz tan alta que la oiga el mundo, que cuando se trata de su honra y de estender la santa fe de sus padres, España está y estará siempre pronta á ofrecer su último real y á derramar la última gota de su sangre.

Por lo que á mí hace, mientras dure la guerra, soy diputado ministerial; ahora y siempre y ante todo y sobre todo católico y español.—Madrid 21 de octubre de 1859.

Antonio Aparisi y Guijarro.»

NOTICIAS DE MARRUECOS.

En los momentos en que la cuestion de Africa se ha sobrepuesto en nuestro pais á todas las cuestiones, y que aun á los ojos de Europa lucha en interes con las grandes dificultades y problemas de la Italia, nuestros lectores nos agradecerán que reproduzcamos de una publicacion inglesa el estenso resúmen que hace de la circular pasada no há mucho por el gobierno español para ser puesta en noticia de los gabinetes estranjeros, esplicando la actitud y los propósitos de España en los asuntos de Marruecos:

«La circular española empieza diciendo que para evitar toda interpretacion errada de su conducta, se cree en el deber de esplicar esta á la Europa con plena sinceridad y confianza en su derecho.

Recuerda luego que apenas acababa de celebrarse en Tetuan á 25 de agosto un convenio que debia poner término á las diferencias suscitadas entre España y Marruecos sobre los límites de Melilla, cuando la kábila de Auggera, sin provocacion alguna y en número de unos 2,000 hombres, atacó la plaza de Ceuta. Escasa la guarnicion española, rechazó los ataques; pero no pudo impedir que, reforzados mas tarde los moros sitiadores, destruyeran las obras comenzadas para defensa de aquella fortaleza, y arrancaran la piedra que, reproduciendo las armas de España, marcaba la línea divisoria entre nuestro reino y el marroquí.

Ante la indignacion legítima producida por este hecho, el gobierno español, atento á salvar los intereses y el honor del pais, dió las órdenes mas urgentes al cónsul de nuestra nacion en Tánger para que pidiese la inmediata reparacion de la ofensa hecha al pabellon español, preparándose para las eventualidades de la guerra.

A pesar de que los ataques continuaron, el gabinete de Madrid, añade la circular, quiso dar una nueva y solemne prueba de su moderacion. Habiendo fallecido por aquellos dias el Emperador de Marruecos, amplió espontáneamente el plazo otorgado para las satisfacciones legítimas que debian concederse á España.

Pendiente aun este plazo, cuando se pasó la nota estractada por la publicacion inglesa, el gobierno español anunciaba en ella que una vez espirado aquel sin alcanzar lo que la justicia y el honor exigian, estaba firmemente resuelto á apelar á las armas, hasta afirmar completamente la seguridad de las plazas españolas en las costas africanas y salvar los derechos y el honor nacional.

El gabinete español, al llevar sus armas á Africa por consecuencia de un conflicto que él no habia provocado, y que habia hecho todo lo posible por evitar, no cede, dice la circular, á un deseo preexistente de engrandecimiento territorial.

Sus operaciones militares tendrán, caso de comenzarse, por objeto el castigo de la agresion y la celebracion de pactos encaminados á dar garantías materiales para evitar su frecuente repeticion hasta el dia.

El gabinete español tenia, sin embargo, la necesaria conciencia de sus derechos para no abdicarlos ni ligar estrechamente su accion en vísperas de una campaña. Reservábase, por tanto, despues de las protestas anteriores, su libertad de accion en Africa, sin prejuzgar desde luego la estension é importancia de las operaciones militares ni la naturaleza de las garantías que deberian exigirse á Marruecos.

Esta última parte de la circular parece ser la que produjo las esplicaciones pedidas por el gabinete inglés, y de que se ha ocupado toda la Europa. Tambien la Inglaterra se preocupó de pactos que se decian convenidos entre Paris y Madrid, durante la escursion del duque de Malakoff á esta corte, y de las voces de que España se habria comprometido á ceder á Francia las islas Chafarinas, en cambio del apoyo que ella nos concederia para conquistar á Tánger y Tetuan.»

Las esplicaciones dadas por nuestro representante en Lóndres, han debido ser bien satisfactorias, cuando, segun toda la prensa europea ha dicho no existe la menor probabilidad de un conflicto entre España é Inglaterra respecto á la cuestion de Africa.

—Segun cálculo de un periódico, Marruecos cuenta anualmente con un sobrante en favor del Tesoro, mejor dicho, en favor del Emperador, de 32 millones de reales. Bajo este supuesto, y no contando con las existencias que pudiera dejar á su muerte el antecesor de Abd-el-Rhaman, ni con otras entradas que por otros conceptos ha podido percibir este, durante su largo reinado, se puede asegurar que la hucha del Emperador difunto contendrá la enorme suma de 1,320 millones, que sin contar indudablemente habrá entrado en poder del actual. Bien puede, pues, pagar los gastos que ha ocasionado nuestro ejército de observacion, si la guerra no se lleva á cabo.

—Es unánime el sentimiento que anima á la prensa. Todos los periódicos, sin distincion de colores, y como si obedeciesen á un comun instinto, dan espansion al entusiasmo predicando la guerra contra los africanos.

Hé aquí como muestra las líneas que escribe uno de nuestros colegas:

«En el Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia de S. M. la Reina, quedó, segun nuestras noticias, resuelto emprender la guerra. Estando ya toda dispuesto, es inútil añadir que principiará pronto la campaña.

Los que hayan visto la actitud en que desde un principio nos hemos colocado en esta cuestion, actitud que hemos conservado firmes, constantes, sin variar ni vacilar, á despecho de los que nos dirigian envenenados tiros para apartarnos de nuestro buen propósito; los que hayan visto en los números de *La España* la insistencia con que clamábamos por este dia grande y solemne para nuestra patria; los que hayan visto en cada línea, en cada frase, en cada palabra de las que aparecian en nuestras columnas un latido de nuestro corazon, ora regocijado con la esperanza, ora agitado por la incertidumbre ó abrumado por el desconsuelo; los que tal hayan visto, comprenderán nuestro júbilo, el gozo de que nos ha llenado un suceso que tan fecundo en bienes puede ser para la nacion española.

Es el júbilo que anima á todos los buenos; el gozo que embriaga á todo el pueblo español. La patria despierta rejuvenecida despues de dos siglos de letargo, y despierta á la voz del honor y de la gloria, que le llama á cumplir sus destinos inmortales.

¡Que Dios engrandezca á la nacion generosa que tan digna va á mostrarse ante la Europa! ¡Que proteja y guie á nuestro valiente ejército, concediéndole siempre la victoria!

La guerra grande, la guerra noble, la guerra civilizadora, la guerra verdaderamente santa, está ya declarada. ¡Honor á la Reina que, llevada de los impulsos de su corazon, ha interpretado y satisfecho cumplidamente los sentimientos y los deseos de su pueblo!

Ni por un momento queremos creer que haya un mal español que se duela y contriste de las venturas de la patria; que ose contrariar con lengua sacrílega la voz que llama al combate de nuestros padres, á la defensa de la honra, á la conquista de gloria para España. ¡Compasion para el desgraciado que á tanto se atreva! ¡Baldon eterno para el que ponga obstáculos, ó se muestre indiferente por sus altos destinos, por su glorioso porvenir!

En dia tan augusto, tan venturoso, nos mostraríamos pequeños si no perdonásemos á los que tan sañudos se han mostrado con nosotros porque defendimos la causa nacional: tenemos la patriótica satisfaccion al verlos defender lo que hasta ayer combatian en nosotros: los vemos apellidar causa justa y santa, causa del derecho, de la civilizacion, de la religion, de la humanidad; es decir, calificarla como desde un principio la hemos calificado nosotros, á esa guerra que hoy se emprende con entusiasmo universal, y que concluirá en bien de España y con la bendicion de todos.

¡Que Dios conceda la suya á nuestras armas y cubra de gloria nuestras banderas! Mil ciento cuarenta y seis años hace que las huestes africanas pasaron ese mismo Estrecho, que pronto atravesarán nuestros buques para llevar al Africa á un ejército español: España va á vengar la rota del Guadalete, y hacer que reverdezcan los laureles de Granada. Al dar tan brillante muestra de su poder, atraerá sobre sí con aplauso y con asombro las miradas de la Europa.»

—A las voces que ayer corrieron sobre disidencias en el ministerio, y que tomaron cuerpo al ver que no concurrieron á las Cortes sino los ministros de la Guerra y de Marina, opone *La Correspondencia* esta declaracion:

«Resueltamente podemos asegurar que no es

cierto lo que el mismo periódico añade, acerca de que dos de los ministros se inclinaron en favor de la paz, y que con este motivo se hablaba de modificacion ministerial. El gabinete no ha vacilado un solo momento, tales son al menos nuestras noticias, acerca de la conducta que debia observar en la cuestion de Marruecos. Mientras hubo probabilidades de una paz honrosa y digna, muy digna, el ministerio pudo conservar la mas esquisita moderacion y guardar todas las consideraciones razonables, á fin de que no caiga sobre España á los ojos de Europa la responsabilidad de cualquier conflicto que pudiera ocasionar la guerra.

Una vez reconocida la necesidad de esta, en los consejeros de doña Isabel II no ha habido mas voz que una para proclamar que la guerra debe llevarse adelante con energía.

El ministerio está perfectamente unido en la cuestion de guerra, como en todas las demas.»

—*La Epoca* anoche escribe un artículo, que se condensa en este párrafo:

«¡*A bordo al Africa*! Esto decimos los ministeriales, y los ministeriales hoy son todos los españoles; que no hay partidos en esta tierra de valientes, en esta nacion pundonorosa é hidalga, cuando se trata de la honra, cuando se trata de la patria.

—Hoy, dice *La Epoca*, se hará en ambos cuerpos colegisladores la declaracion oficial de la guerra, y al mismo tiempo se leerán varios proyectos de ley que tendrán relacion con el mismo asunto.

—El general Prim, conde de Reus, acompaña al conde de Lucena en su espedicion al Africa, debiendo tomar el mando de una de las divisiones.

—El ejército de Africa se compondrá por el pronto de 50,000 hombre, divididos en tres cuerpos de ejército, y una division de reserva, mandados:

El primero, por el mariscal de campo D. Rafael Echagüe.

El segundo, por el teniente general D. Juan Zavala.

El tercero, por el teniente general D. Antonio Ros de Olano.

Y la division de reserva, por el teniente general conde de Reus.

Jefe de estado mayor, el mariscal de campo don Luis García.

Los generales de division nombrados hasta ahora son: Orozco, O'Donnell (D. Enrique), Turon, Quesada (D. Genaro), Gasset, Galiano y Rubin de Celis.

Los brigadieres, ademas de los que se hallan ya formando parte del cuerpo espedicionario de Cádiz y Algeciras y de los que mandan cuerpos destinados formar parte de la espedicion, son: conde de la Cimera, Ustariz, Riquelme (D. Joaquin), Cervino, Hediger, Paredes, Angulo, Serrano (D. Luis), Mongrovejo, Quirós, Riero, Moreta, Otero, Villate, Romero Palomeque, Ore, Angulo (D. Julian.)

La espedicion, por ahora, se compone de cuarenta batallones de línea y diez y seis de cazadores, todos de á 700 plazas; con mas un batallon de ingenieros, once escuadrones de caballería, 80 piezas de artillería de campaña, de ellas mas de la mitad rayadas, y un tren de batir.

Está dada la órden para la salida de los generales nombrados para Africa, y el lunes empezarán á salir para Alicante, donde se embarcarán inmediatamente. Al efecto, se hallan tomadas todas las disposiciones necesarias y combinados del modo mas oportuno los trenes del ferro-carril de Alicante con los buques que de dicho puerto han de acompañar á S. E.

La brigada de artillería salió ayer á las doce para Tembleque, desde donde se dirigirá por tierra á su destino. Tambien saldrán hoy otros cuerpos que ya tenian órden de estar prevenidos para el primer aviso, como son los batallones de cazadores de Vergara y Ciudad-Rodrigo.

Gran número de jefes de alta graduacion y oficiales de todos rangos y de distintas opiniones se han presentado al general O'Donnell para ofrecerle sus servicios. Entre los indicados oficiales hay algunos que se encuentran disfrutando sus retiros.

No es cierto que anoche fueran llamados los generales residentes en Madrid, y que tienen designado mando en el ejército espedicionario. Lo que hay de verdad, es la órden que se les ha comunicado para marchar á su destino, tan luego como se hallen provistos del equipo de campaña.

Parece que se pondrán inmediatamente sobre las armas 60 batallones de provinciales, con fuerza de 72,000 hombres, y que formarán el nervio de nuestro ejército.

—El señor ministro de Hacienda someterá á la aprobacion de las Córtes, varios proyectos de ley, encaminados á proporcionar recursos especiales para la guerra. Dícese que estos recursos, que solamente se han de percibir durante el tiempo que la guerra los haga necesarios, consistirán en un recargo sobre todas las contribuciones y en un descuento á los empleados.

Como las emisiones de renta ó los empréstitos para allegar recursos estraordinarios, van á pesar sobre el porvenir, el señor ministro de Hacienda ha creido mas equitativo el medio de imponer un recargo sobre las contribuciones.

REVISTA RELIGIOSA.

Segun vemos en una carta de Constantinopla, M. Boré, prefecto apostólico de la mision de los PP. Paules en Levante, ha partido estos últimos dias para Salónica. El viaje de M. Boré parece tener relacion con la resolucion tomada por la poblacion griega del distrito de Avret-Hisar, de separarse en número de 30,000 almas de la religion griega, para entrar en el seno de la Iglesia católica.

Ha sido presentada á SS. MM. por los Sres. Carramolino y marques de Ovieco, el acta del acuerdo tomado en Salamanca para dedicar al venerable Fr. Luis de Leon un monumento digno de su imperecedero nombre. Nuestros bondadosos monarcas estamparon sus nombres y los de sus augustos hijos al pie de este importante documento, manifestando cuán grato les era contribuir á pagar tan justo tributo al sabio catedrático de Salamanca, cuyos escritos componen uno de los mas bellos florones de nuestra literatura nacional.

La administracion municipal de París ha decidido la construccion de diez iglesias nuevas, que serán edificadas en el espacio de ocho años.

¿Y la catedral de Madrid?

En la iglesia hospital de la corona de Aragon, titulada de Monserrat, que se halla actualmente cerrada al culto público, se van á ejecutar varias obras de utilidad y ornato, siendo una de las principales, segun hemos oido, el prolongar la espaciosa nave, uniendo á ella parte del grande atrio ó zaguan que la sirve de entrada.

Dice la *Correspondencia* del 19:

«El dia 12 del corriente tuvo lugar en Ronda una funcion religiosa, para recibir y dejar depositada en el santo templo la palma que ha regalado á su pueblo natal el Sr. Rios Rosas, quien la recibió de manos de Su Santidad en la solemne festividad del Domingo de Ramos. Este precioso don, por su procedencia y mérito artístico, es digno de un Rey católico, y *nuestros embajadores en Roma siempre lo han destinado á sus monarcas*.»

Nos parece que estas palabras llevan envuelta una censura muy grave, que el Sr. Rios Rosas no dejará sin contestacion.

En un artículo que consagra *La España* á la cuestion del arreglo del clero, dice, por lo que respecta á Madrid, que la parroquial de Santa Cruz podria trasladarse á Santo Tomás, y con el producto del derribo y del solar que hoy ocupa aquella iglesia, se podria atender á la construccion de un nuevo templo en el sitio donde se creyese mas conveniente ó mas necesario.

Y una vez dotada la capital de España del suficiente número de parroquias, y distribuido entre ellas el vecindario en la proporcion conveniente, los párrocos de Madrid, á juicio de nuestro colega, deberian entrar en las condiciones ordinarias de todos los demas párrocos. Hoy no disfrutan dotacion ninguna; viven únicamente del pie de altar, que en algunas parroquias es, como hemos indicado, punto menos que improductivo, de lo cual resulta la triste y aun vergonzosa situacion de algunos párrocos. Verificado, pues, el arreglo, no habria razon para negarles la dotacion que les corresponde por el Concordato, con mas el producto del pie de altar, que va anejo al servicio de la parroquia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Vamos á ser muy parcos al dar cuenta de la sesion de ayer.

Desde muy temprano estaban invadidas por el público todas las avenidas de las puertas que conducen á las tribunas del Congreso.

Segun habian anunciado los periódicos ministeriales, el gobierno debia comunicar á los diputados la declaracion de la guerra al Emperador de Marruecos.

A las tres se abrió la sesion.

Los escaños del Congreso estaban poblados. La impaciencia se retrataba en todos los semblantes.

Pide la palabra el general O'Donnell, y en un tono que indicaba cierta preocupacion de espíritu, y con voz no muy clara, hizo esta declaracion:

«El gobierno de S. M., reservándose hacer una manifestacion mas esplícita en ambos cuerpos colegisladores, para comunicarles la resolucion que ha tomado sobre la paz ó la guerra, debe apresurarse á manifestar al Congreso que las esperanzas que habia abrigado de que fueran aceptadas las condiciones moderadas y justas que habia propuesto al gobierno marroquí se han desvanecido, y en su consecuencia, se ha mandado retirar al cónsul de S. M.

El gobierno, pues, como ha dicho al principio, vendrá á los cuerpos colegisladores á comunicar muy pronto la resolucion definitiva que haya adoptado.»

Tanto entre los señores diputados, como en el público, no notamos una sola señal que revelase el efecto producido por las palabras del conde de Lucena.

Se leyó un dictámen sobre actas, y á las tres y media se habia levantado la sesion.

En el banco de los ministros no estuvieron mas que el general O'Donnell y el general Mackrohon.

J. Canga Argüelles.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El señor marques de MOLINS: (En pro.) Puesto que se estraña este sentido en que pienso hablar, empezaré por esplicarle.

Hay cuestiones, señores senadores, en las cuales los gabinetes vienen á buscar al Parlamento la fuerza que les da la mayoría, que es en los gobiernos representativos la razon legal. Hay cuestiones en que los ministerios mas noblemente ambiciosos, no se contentan con la mera razon legal; aspiran á mucho mas que á la mayoría; aspiran á la unanimidad; y estas cuestiones son todas aquellas en que la honra de la nacion está comprometida, y la mayor parte de las cuestiones esteriores. Hace bien este gobierno, hace bien cualquier gabinete en aspirar á esa unanimidad. Y es grave compromiso para cualquier oposicion, por radical que ella sea, salir al encuentro en este camino al gobierno, y empeñarse en oponerse á que tenga la unanimidad que reclama el bien de la patria y la satisfaccion de sus mas caros intereses. Pero como el reglamento del Senado establece la votacion secreta, y en ella pueden aparecer votos contrarios al proyecto de ley que hoy se discute, y puede tambien, andando los tiempos, venir un hábil repartidor que devuelva las bolas negras á aquellos que las han puesto tiempo atras, conviene á todas las oposiciones protestar, antes de echar la bola, cuál va á ser el color que prefieren.

Por eso yo, decidido á votar al gobierno este proyecto de ley, tuve el ánimo de pedir la palabra en contra como único medio de esplicarme, si otro señor senador no habia que me precediese. Pero ha habido otro; el Sr. Sierra me ha precedido, y ha preguntado para qué estos alardes de fuerza; no hay necesidad, no se justifica la conveniencia. Así, pues, yo, sin faltar á mi propósito ni á mi conciencia, he podido mudar el turno de la palabra; y habiéndola pedido en contra antes, hablar ahora en pro, porque el resultado para mí es el mismo, á saber: la esplicacion de mi voto y el de mis amigos.

¿A qué esos alardes de fuerza? ¿A qué esa nueva quinta? ¿A qué esos preparativos de guerra? *Si vis pacem, para pacem*, nos acaba de decir el Sr. Sierra, y yo le contestaré, que este proyecto de ley, que estos armamentos, que estos preparativos, que debian haber sido preparativos de muchos años, de muchos siglos, de dinastías, porque de muchos años, de siglos y de dinastías es el pensamiento; esos preparativos, digo, son para cumplir una mision providencial de nuestra patria; para seguir la estrella histórica que nos ha guiado en la noche de los tiempos; para hacernos fuertes y respetados en el estranjero; y unidos y fuertes tambien en el interior. Para esto viene hoy el gobierno, no con uno, sino con dos proyectos de ley que de muy buena gana le votaré.

Una mision providencial. Esta ardua cuestion es, sin embargo, tan clara, que colocados desde dos puntos de vista, bien distantes el uno del otro, la han visto de la misma manera dos personas muy ilustres de las que hoy militan en nuestra política. Un insigne repúblico de la otra Cámara, presidente que ha sido del Consejo de ministros, ha espresado, aunque ligeramente, que la mision providencial de España era atravesar el Estrecho de una ó de otra manera; de esto me haré cargo. Otro publicista eminente, aunque mas jóven, que pertenece al partido mas distante de mis opiniones políticas; pero con cuya amistad me honro y que no se sienta en las Cámaras, lo ha espresado con lucidez tan grande, con elocuencia tan notable, que no puedo imitarle. Séame permitido, sin embargo, añadir una razon que ni el uno ni el otro han tomado en cuenta. Ellos se han estendido sobre la mision de las razas, sobre cómo la indo europea, en guerra siempre con la semítica, está llamada á civilizar el Africa, y continuar la antigua lucha, terminándola con la entera emancipacion del hombre en aquellas regiones. Yo añadiré á esas otras razones: que en el órden social, como en el órden físico, existe un horror invencible al vacío. Cuando una civilizacion deja vacías en las ideas allí donde domina; desaparece para dar lugar á otra.

Ved si no á los pueblos de Oriente, á los antiguos imperios. Desde que se hace el vacío, se abre el camino para que el venero civilizador que nace en Roma se estienda y ocupe el mundo. Ved como luego, corrompido el imperio romano, deja el mundo huérfano y vacío de la idea moral civilizadora, y se desprenden del Setentrion torrentes que inundan las grandes cavidades que habia escavado el antiguo pueblo de los cónsules y Césares. Despues, cuando los hijos del Norte, los godos, los suevos, los vándalos y alanos se corrompen, enervan y forman el vacío moral, vienen del Mediodia y del Oriente nuevas razas con el califato de Córdoba y con otros imperios, para sustituir á los antiguos vencedores de Roma.

Pues bien, señores: ¿quién no ve que este vacío se está haciendo de la otra parte del Estrecho, digo mal, en todos los terrenos que ocupan los Estados ismaelitas, vacío que de una manera ó de otra las naciones de Europa tendrán que llenar? ¿Quién no ve que allá en el Bósforo existe ese otro pobre enfermo del que ha dicho un ilustre diplomático que temprano ó tarde tendrá que dejar su lecho á otro heredero? ¿Y quién no ve que en la cercana parte del mundo, donde brilló un tiempo la luz de San Agustin y lució la espada de Cisneros, se ha hecho un vacío, que poco á poco la civilizacion francesa va ocupando, y que aquella tierra que fue la tumba de San Luis es una de las joyas mas ricas de la corona francesa?

Pues bien: si este vacío se causa, y ciertamente se está causando, porque, ¿qué es si no el vacío de toda idea, esa falta de respeto á los pactos antiguos? ¿Qué es si no el abandono y el vacío de toda autoridad, la confesion esplícita de que no se puede reprimir desmanes? ¿Qué es si no el vacío de civilizacion lo que estamos viendo en la parte setentrional del Africa? Pues bien: si ese vacío se hace, y de que se está haciendo no hay duda, ó lo llenaremos nosotros, ó lo llenarán otros. La reparacion del momento, de que nos ha hablado el señor presidente del Consejo, no alejará el curso secular, el curso regular de los siglos y de la humanidad: lo que nos satisfaga hoy, nos impondrá nuevos deberes para mañana. Por eso yo, que en mi pequeñez concederé todo lo que pida con este objeto el gobierno de S. M., contraigo el compromiso de exigirle mañana grave responsabilidad.

¿Para qué tantos aprestos? Nos dice el señor Sierra. He demostrado que para obedecer á una ley providencial, y tambien para seguir el rumbo que nos ha legado la historia en todo el trascurso de los siglos. Ofenderia la ilustracion altísima del Senado, si yo recordase la historia de nuestro país, que cada uno de los señores senadores sabe mejor que yo.

Y ya poco há he dicho que cuando la caida, ó por mejor decir, la degradacion de los imperios del Norte dejó el vacío y abrió *larga entrada por el hercúleo estrecho*, como dice el maestro Leon, torrentes del Mediodia inundaron á España en direccion al Norte de Europa.

Pero otra ley providencial ha sido que España fuera el dique en donde por tres veces consecutivas ese torrente invasor de los ismaelitas se haya contenido: por tres veces, lo menos, de una manera general, europea. Tres veces ha sido la España el antemural de esa Europa, que ahora (una parte de ella por lo menos) nos disputa el derecho de vengar nuestros agravios; porque otras tantas la hemos puesto á salvo de las invasiones mahometanas. Una, cuando en la batalla de las Navas detiene Alonso VIII esa avenida, que hubiera pasado sin duda los límites que la habian legado hasta entonces los mahometanos que la precedieran, y hubiera salvado las crestas de los Pirineos y las nieves de los Alpes. Por una casualidad, por eso que los que no quieren entender ciertas cosas llaman *casualidad* y yo llamo de otra manera, Providencia, en el mismo mes, casi en el mismo dia y en identico sitio en que siglos despues se dió la batalla de Bailen, siglos antes se dió la batalla de las Navas, que libró á la Europa de la mas terrible de las tiranías: la tiranía del Koran.

Otra invasion amenaza á Europa, otro Alfonso la defiende, Alfonso el Onceno; otro dique se levanta en las márgenes del Salado, en esos mismos campos que hoy ocupan nuestros guerreros con la vista puesta ya en las playas africanas y el corazon ansioso de renovar las glorias de sus mayores. El último dique, en fin, en los mares de Lepanto, en dias próximos tambien á los en que estoy hablando. Por tres veces esas irrupciones del Mediodia, de los mahometanoc, han sido contenidas en el valladar puesto por la bravura y por la fe española: la de los almohades, la de los africanos y la de los turcos.

Pero se dirá que esto era en defensa de nuestro territorio, y que nada de esto prueba que sea nuestra política tradicional, que sea la luz que nos guia, la estrella de nuestra historia, la que nos lleva hácia las costas de enfrente. Habeis peleado dentro de vuestro territorio, si bien no es cierto en cuanto á Lepanto, pero sí en cuanto á las otras dos grandes batallas, lo mismo en las Navas que en Bailen, en el Salado como en Talavera. Esto es exacto en el caso presente; pero, sin embargo, siempre la dinastía castellana y la aragonesa separadas han aspirado á poner el pie en Africa: unidas, aspiraron á conquistarla.

Otro Alonso, el V de Aragon, conquista los Gelves y amenaza á Túnez. Alonso VII el Batallador prepara la espedicion al otro lado del Estrecho. Fernando el Católico é Isabel legan á sus descendientes al morir esta carga, que tarde ó temprano tendremos que levantar.

Cisneros, Cárlos V, Felipe V, Cárlos III, todas esas dinastías, todos esos siglos, todos esos grandes hombres, han mirado este punto como el norte á que debian dirigir sus miras. Esta, pues, es la guia de nuestra historia; y no hay que referirse á una situacion determinada, á una dinastía dada; no: todas las dinastías que en España han dominado, ora aquellas que han presidido en una sola porcion de España, como los aragoneses y castellanos; ora aquella que, como la de Cárlos V, miraba esta monarquía como parte de otro imperio; ora aquellas que cifraban su porvenir y toda su gloria en sola la monarquía española, como la Reina Católica, todas ellas han tenido este norte por guia: es esta una política eterna, constante, verdaderamente nacional.

No bastan las satisfacciones hoy. ¿Las aceptais? Bien; pero preparaos para mañana, *para bellum*. ¿Qué importan las satisfacciones de quien no sabe hacerse obedecer, de quien no sabe reinar: satisfacciones, palabras mil veces dadas y mil veces infringidss? Así, pues, mirad en esas negociaciones pendientes para el porvenir; en esta cuestion debeis proceder con mucha cautela; y para esto teneis bastante con volver la vista hácia esa política que he dido tradicional en la Peninsula, y que es la de su porvenir.

Y digo de intento Península; por que en nuestras contiendas con los sarracenos, en nuestras aspiraciones á Africa, no podemos separar la causa de España y la de Portugal.

Un Alonso de Castilla conquistó á Lisboa y arrojó de la embocadura del Tajo las huestes agarenas. Con Alonso el de Algeciras luchaba y vencia el Rey de Portugal. Portuguesas eran las armas que ganaron á Ceuta. Portuguesa era la sangre que se derramó en la terrible pérdida del Rey D. Sebastian.

Los dos polos constantes de nuestra historia es la fraternidad con Portugal y la estension en Africa; aquí la oliva, allí la espada: aquí la mancomunidad de intereses de familias; unas mismas son las fuentes de nuestra lengua y de nuestro idioma; allá la inestinguible pugna de las razas y de las religiones.

Seguid, pues, esa política, y así he dicho que se atiende á levantar la honra nacional en el estranjero.

Este punto es algo mas delicado; pero como yo no soy gobierno, como yo no soy de la mayoría, como yo no soy siquiera encargado de negocios, nada de lo que diga podrá inferir ninguna responsabilidad al ministerio; podré proceder con algun desembarazo, aunque con miramiento, sin embargo.

¿Pero á qué tantos aprestos de guerra? dicen algunos. ¿No está España comenzando una era de paz, una era de tranquilidad? ¿No nos conviene mas atender á los intereses materiales? Esto mismo ha dicho el señor Sierra; pero él propio se ha contestado. No solo con los intereses materiales, añadia su señoría, viven los pueblos, como no solo con pan vive el hombre. Para ser respetados fuera, es necesario que manifestemos que aun vive en nosotros aquel antiguo aliento que constituia nuestra idiosincracia nacional.

Cada pueblo tiene en el largo catálogo de las naciones, en el estenso cuadro de los pueblos, una fisonomia esterior que le distingue, un carácter interior y moral que lo personifica.

Ni es de este lugar, ni vendrá á propósito, examinar cuál es el carácter particular de la Francia, el carácter propio de la Inglaterra, ni el carácter distintivo de la Alemania; pero el carácter peculiar de la nacion española, su fisonomía, su móvil, si puede decirse así, es sin duda su amor á los principios religiosos, su ansia de emprender grandes hazañas por el cristianismo.

Abrid la historia, y lo vereis; y España en esto es agradecida y consecuente. España debe al Evangelio (y puesto que aquí se ha hablado de David y de otras cosas santas, no parecerá estraño que yo hable de lo que España debe al Evangelio), España, digo, debe al Evangelio su unidad nacional.

En efecto, antes de la caida del imperio romano vemos por otras partes una especie de unidad: vemos á la fiera Bretaña con una cohesion tal, que el mismo imperio romano no podia deshacer, y lo mismo sucedia en otros puntos; las Galias presentan ya en sus guerras como un principio de unidad nacional. Pero abrid los anales, estudiad las guerras de España, y en ella, antes de la unidad cristiana no hay unidad ninguna. Sagunto, heróica en defensa de los romanos; Numancia, célebre contra los romanos. El hambre de Calahorra, famosa en un sentido; en Tarragona se levantan templos al Emperador. La España, mitad romana, mitad cartigenesa; una mitad se declara por Pompeyo. otra mitad por César. Mucho valor, sí; sentimiento de unidad nacional, ninguno.

¿Sabeis cuándo principia la unidad en España? Pues es preciso que dejeis atras los siglos de Trajano y de Séneca; seguid mas adelante la marcha de los procónsules romanos cuando derraman la sangre de los mártires desde la España Tarraconense hasta la Bética, desde Barcino á Emérita. La unidad católica es la primera que se ve en España; sin embargo, todavía no aparece la monarquía. Lo poco que hay de cristianismo en los bárbaros del Norte, el arrianismo, es lo que vale á España ser trono de la monarquía de Ataulfo y de Alarico. Estos son los primeros que establecen una soberanía junto al Tajo ó al Guadalquivir: la monarquia de los godos. Despues que España ha logrado tanto por esas doctrinas; despues que se ha evangelizado, y que esto la ha valido la nacionalidad con los mártires, la monarquía con los godos, la libertad con los Concilios, ha sido agradecida; y que lo ha sido, no cabe duda. Su tendencia á defender la Religion es la que llevaba sus tercios á que sufrieran los frios del Elva, del Dannbio y del Escalda.

¿No era esta misma ansia la que llevaba nuestros misioneros á la India? ¿No era ese mismo fin, esa misma ansia de propagar la Religion la que nos hizo descubrir un nuevo mundo? ¿Quién puede dudarlo?

¿Habrá acaso alguno que, dejándose llevar de las opiniones de algunos escritores estranjeros, y fijándose en tal cual defecto personal de tal cual conquistador, crea que el deseo de la riqueza era el que llevaba á los Corteses y Pizarros al otro lado del Atlántico? No lo puedo creer; y si alguno lo pensara, le citaré dos testigos de tal escepcion, que no pueda recursarlos.

El primer testigo fue Cristóbal Colon, que mudó su firma, y se puso *Christo ferens*, portador de Cristo evangelizador. El segundo, Isabel la Católica, que al morir escribió en su testamento: «Hemos conquistado las Indias, para convertir y traer á sus naturales á la fe de Cristo.»

Pues bien, señores; y me he estraviado algo del asunto que nos ocupa, pero fácilmente volveré á él; mostremos en el esterior que ese espíritu que nos sirvió para llevar á cabo tantos hechos memorables; que ese espíritu que nos acompañó en las Navas, en Otumba, en Lepanto, en Bailen y en Zaragoza, que ese espíritu vive todavía en nosotros. Mostremos que ese aliento, que esa vida permanece todavía en nuestros corazones, que no se ha estinguido, y todos nos respetarán, aunque no tengamos caminos de hierro. Mostrad esto, y no so os preguntará si el vestido que teneis es humilde ó si le llevais cubierto de pedrería; si teneis caminos de hierro, puentes ni canales. Obrad así, y tendreis crédito; si no, no le tendreis. ¿Cómo le hemos de tener cuando se nos vea que estamos divididos en bandos, y sin mostrar ese aliento eficaz, unánime, aun cuando tengais esos intereses materiales, mas ó menos atendidos? Al ver que nos hermanamos todos, que no somos una nacion fraccionada en partidos, y que tenemos esa gran vida, que tantas glorias nos dió, estad seguros que todos os abrirán su bolsa y tendreis el crédito que querais. Adelantad firmes en este sentido; mostrad que vive en vosotros ese espíritu, é infundireis respeto y tendreis crédito.

¡Ay del dia en que los escépticos que por ahí andan entreteniéndose en poner en duda la vitalidad de España; que nos aconsejan que nos contentemos con Cuba; que se atreven á indicar que apenas podremos con Marruecos; ay del dia, digo, en que esos escépticos puedan acercar al desfallecido labio de España el espejo de la Fe sin que el aliento de su pecho se adhiera al cristal, porque entonces España habrá muerto!

Con la vida solo, señores, en las naciones, en los pueblos como en los individuos, con la vida solo viene la fuerza, con la fuerza la actividad, con la actividad solo el crédito, con el crédito solo la riqueza. ¿Quereis ser ricos para levantar grandes empréstitos, para que se hagan canales, para que se hagan caminos de hierro; quereis ser ricos y dejais nuestras injurias sin vengar? No. Para vengar esas injurias y para elevarnos al grado de fuerza y de crédito á que debemos llegar, tenga el señor presidente del Consejo de ministros esos 50,000 hombres; téngalos su señoria ó quien se siente en ese banco, porque con esos 50,000 hombres tendremos la dignidad que la nacion necesita No seré yo el que diga, como el Sr. Sierra, *para pacem*, no, sino *para bellum*.

Su señoria (el Sr. Sierra) nos ha repetido á este propósito muchas veces que somos pobres; es verdad, pero la conducta que aconseja y defiende su señoria en Africa, lejos de remediar, agravará nuestra pobreza. Piensa el Senado que es mas económico llevar allá por poco tiempo cuarenta mil soldados que perder para siempre el trabajo de cuarenta mil familias labradoras é industriales que llevan á la Argelia sus brazos, que la fecundan con su sudor y hacen á Francia el legado de sus hijos.

Hé aquí, señores, cómo vengo al último punto de mi razonamiento no será solo el bien esterior el que nos producirá la energia, será el bien interior, será el crédito del estranjero y el crédito recíproco de unos en otros. Cuando un comun interes nos aliente á todos, y no pueda dudar cada cual de su vecino, estaremos todos mas unidos; cuando al llegar á Africa nuestros batallones y escuadrones, no tengamos que preguntar: ¿de dónde venís? sino solamente: ¿adónde habeis llegado? ¿A dónde vais? Entonces valdremos mucho mas.

Pero tampoco es esto moderno: este es el carácter de la nacion española, reconocido por todos los políticos hasta en la era latina.

Cum extraneus deest, domi hostem quærunt, decia Justino de los españoles. Tales son los españoles, que cuando les faltan fuera enemigos con quienes combatir, buscan dentro con quienes pelear. Pensamiento que retrata el carácter de nuestra nacion, y que por desgracia no desmentimos.

Señores: cuando no hemos tenido una América que descubrir; cuando no hemos tenido una Italia donde pelear, una independencia que defender, es cuando ha principiado para nosotros una guerra fratricida; es cuando han comenzado nuestras discordias, y despues á dividirnos y subdividirnos, primero en progresistas y moderados, luego cada uno de los bandos entre sí: fracciones contra fracciones, en cuyo deplorable estado seguiremos sin hallarle término, hasta que, unidos todos, nos propongamos un objeto grande y digno de nosotros, hasta que todos tengamos un propósito comun, como el que hoy por fortuna anima nuestro espíritu, hasta que veamos satisfecha el ansia que todos tenemos.

¿Quereis saber cuál es esta ansia? Pues no necesitais recorrer la historia, que ya brevemente os he apuntado: no necesitais estudiar nuestras crónicas: os basta recorrer las calles, entrar en los cuarteles y cafés. Ved cómo esos pequeños cuadros espuestos al público, esos informes bocetos atraen en tropel la multitud. Solo el combate de un cazador de Madrid con un moro escita todos los ánimos, despierta todos los sentimientos nobles, enciende todas las bizarras aspiraciones, aun en aquellos mismos que no tienen memoria de los grandes hechos que nosotros recordamos. Y qué, ¿no es de buen agüero para nuestra union, no es de buen agüero ver marchar juntas al mismo fin personas distinguidas, pero á las que antes han separado nuestros sucesos de partido? ¿No es de buen agüero ver que marcharán juntos á Africa, en su caso, los generales Echagüe y Quesada, Zavala y Galiano? ¿No es de buen agüero ver, como nos ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, que sin distincion de partidos se han disputado nuestros generales el puesto de honor y de peligro para convertir en realidades con sus espadas las esperanzas que todos abrigamos de la mayor importancia y engrandecimiento del nombre de nuestra nacion?

¿Por qué el Sr. Sierra nos ha hablado á este propósito hasta de la pequeña estatura de nuestros soldados, y nos ha dicho que haremos un ejército de pigmeos?

Permítame su señoria que le conteste con un dicho para su señoria simpático, para todos respetable. San Antonino de Florencia, refiriéndose á su pequeñisima estatura, decia: *Domine non sum plus*; pero, sin embargo, aquel Prelado es, á la luz de la Religion, de la filosofia, uno de los mas grandes hombres de su pais. Tambien el *grande Osuna* que dice Quevedo *de picciolo non habea altro que l'estatura*. Pues otro tanto podemos decir de nuestros soldados.

Pequeños y todo fueron al Oriente á sostener el imperio con Rogier de Lauria; al Norte, con el duque de Alba y con Antonio de Leiva, á ganar otro imperio para Carlos V; al Occidente, con Cortés y Pizarro á civilizar mas imperios que salieron carabelas de Palos, y no es mucho que vayan al Mediodia á ganar ellos, pequeños, la union la y energía de la fe que buscan en vano las naciones grandes.

Hé aquí cómo esta empresa, no solo cumple la ley providencial, no solo sigue el rastro de nuestra historia, no solo nos reportará credito en el estranjero, sino que tambien en el interior nos hacc fuertes con la union. Pero para llevarla á cabo, de una manera ó de otra, hoy ó mañana, porque se ha de hacer, ¿hemos de estar, segun el dicho de Rioja, siendo el *augur de los semblantes del privado?* ¿Hemos de estudiar la sonrisa de tal ó cual gabinete? ¿Hemos de consultar la satisfaccion de nuestra propia honra con personas estrañas? No creo que el señor presidente del Consejo de ministros ni su gabinete lo hayan hecho; pero les suplicaré encarecidamente que no lo hagan hoy, que no lo

hagan nunca. España, como todo pueblo que desea ser y valer, necesita alianzas, alianzas poderosas, alianzas convenientes, para muchas cosas; pero para cumplir la mision que la Providencia le ha señalado para seguir los trazos de nuestra brillante historia, para vengar su honra, no necesita ni plácemes, ni alianzas, ni venias de nadie. No consulteis á nadie; consultad al pueblo español; consultad vuestro corazon, consultad.... ¡Y me ocurre ahora un ejemplo, que lo encontramos en uno de los individuos de las filas de D. Cárlos, que batiéndose en las líneas de Irun de una manera desesperada, cuando hubo de rendirse al peso de las heridas y el cansancio, le contestó á su hermano de armas, aunque de contrario partido, que le preguntaba: ¿Por qué te batias tan porfiadamente?—¿Por qué, (contestó el carlista rendido), por qué? Porque me batia con los ingleses, me miraban los franceses, y yo era español.

Pues bien; consultad con quien eso decia; juzgad así; tened presente que desde Gibraltar os miran los ingleses; que desde Oran, donde antes tremolaron las cruces de Toledo, os miran los franceses, y que vosotros sois españoles. Batíos así, y llevareis el asentimiento de todo el mundo, de todos los partidos y de todas las clases; llevareis el asentimiento de la nobleza española, que verá vuestros triunfos, y recordará los suyos de Calatrava y de Granada; llevareis el asentimiento del clero, que, á pesar de todo, recuerda que llevó sus cruces á las tiendas de las Navas de Tolosa, á los muros de Oran, y á las almenas de la Alhambra; llevareis ademas el asentimiento de las clases medias, porque recordarán que los pendones de sus concejos tremolaron siempre sobre las medias lunas agarenas; llevareis el asentimiento hasta de ese partido que hoy nace y tanto odia al predominio militar, que borra de su dogma la espada, que no quiere el dominio de la fuerza, y que, sin embargo, aplaude y canoniza las bayonetas, cuando llevan en su punta la luz del Evangelio y la antorcha de la civilizacion; llevareis el asentimiento, en fin, de todos; y sobre todo, llevareis la fuerza de la Reina, la fuerza de la Reina, que es la heredera de los nobles sentimientos de otra gran princesa, de otra gran Reina, de Isabel I; de nuestra Reina, que no puede menos de sentir lo que su abuela sintió, que no puede menos de obedecer lo que su abuela mandó, que no puede menos de anhelar concluir lo que su abuela comenzó. ¡Ojalá pueda lograrlo, y que llegue un dia en que la historia escriba: «Isabel I, por su fe y amor á la patria, contribuyó á descubrir la América: Isabel II, por su fe y amor á las glorias pasadas y á sus hijos de hoy, contribuyó á civilizar el Africa!»

Por esta razon, señores, daré, no solo lo que el gobierno pide, sino todo lo que nos pueda pedir para llevar á cabo en este sentido esas negociaciones aun pendientes: todo se lo concederé.

Por estas razones, y bajo este concepto, debemos ser mas severos mañana, al pedir cuenta al gobierno del uso que haga de estas concesiones, pero sin sospechar, sin soñar siquiera que estas le sean dadas inútilmente, y que tantos preparativos y aprestos vengan á parar en el soneto aquel de Cervantes:

«Caló el chapeó, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos estranjeros del último correo publican nuevas y desconsoladoras noticias de la Indo-China.

Segun ellas, era evidente que la cuestion de Pei-ho no era un hecho aislado. A la salida del correo todos los habitantes de los campos que rodean á Canton estaban en armas, y los mandarines hacian preparativos; no se tenia la menor duda de que trascurridos dos ó tres meses, es decir, á la hora en que escribimos estas líneas, fuese atacado Canton. El comandante superior de las fuerzas francesas, en esta última ciudad, se habia visto en la precision de pedir auxilio al almirante en jefe. Rodeado de inválidos y de enfermos, y en vísperas de licenciar á 250 hombres, que cumplen en 1.° de enero próximo, el almirante Rigault de Genouille habia podido enviar muy poca gente.

Viene á aumentar la gravedad de estas noticias el haberse visto dicho almirante, por la falta de gente y de recursos, en la cruel necesidad de abandonar á Turon: solo podia elegir entre esta última ciudad y Shaigon, y se habia decidido por Turon, cuya defensa exige mas fuerzas, y en donde, por otra parte, seria mas fácil volverá entrar cuando el gobierno frances refuerce convenientemente el cuerpo espedicionario.

En cuanto á la paz que debia firmarse próximamente con el Emperador anhamita, cada dia se hacia mas dudosa. Viendo que los plenipotenciarios cochinchinos lo tomaban como cosa de juego, y solo querian ganar tiempo, el almirante frances les dió veinte y cinco dias para decidirse. Despues de este plazo debian romperse las negociaciones y empezar de nuevo la guerra. Falta saber si para entonces habrá bastante número de combatientes.

Hé aquí en lo que ha venido á parar esta espedicion, despues de haberse invertido tan crecidas sumas y de haberse derramado tanta sangre cristiana.

¿Y qué partido tomará en las actuales circunstancias el jefe de las fuerzas españolas? ¿Se verán precisadas estas á retroceder despues de tantos sacrificios, faltas del apoyo con que contaron al abandonar á Manila? Esperamos que las cartas de nuestros corresponsales, siempre verídicas, nos ilustren sobre el verdadero estado de esta grave cuestion, para emitir sobre ella nuestra opinion imparcial.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Por reales decretos del 8 de octubre se admite la renuncia que han presentado de sus respectivos destinos, y se declara cesantes, á D. Joaquin Campuzano, nombrado intendente general de ejército y Hacienda de la isla de Cuba, y á D. José Serapio Mojarrieta, presidente del tribunal de cuentas de la misma isla, y se promueve á dicha plaza á D. Tomás Bargés, ministro del propio tribunal.

Por reales decretos del 14 se nombra para la referida plaza de intendente general de ejército y Hacienda de la Isla de Cuba á D. Isidro Wall; se dispone que cese en su cargo de gobernador político de la Habana D. José Ignacio de Echevarria; se crea un gobierno político en el territorio de la ciudad de la Habana, en la dotacion de 6,000 pesos, cuyo cargo tendrá anejo el de corregidor de la misma; y se nombra para dicho destino el brigadier de caballería D. Antonio Lopez de Letona.

Por otro real decreto del 18, se nombra ministro del tribunal de cuentas de la isla de Cuba, á D. Miguel Suarez Vigil, secretario del gobierno superior de la misma isla, y por otro, de igual fecha, se admite la dimision que el teniente general D. Fernando Norzagaray ha hecho del cargo de capitan general de Filipinas.

—Por reales decretos del 19 se autoriza al ministro de la Gobernacion para contratar las conducciones del correo diario desde Zaragoza á Murviedro y del de Murcia á Alicante, por no haber ofrecido resultado las subastas celebradas con dicho objeto.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Excmo. é Ilmo Sr. D. Mariano Quirós, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, fiscal y ministro decano que fue del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, falleció el 19 en esta corte. Era una persona de ilustracion y de un carácter simpático. Sus numerosos amigos le han llorado y ruegan á Dios por el eterno descanso de su alma.

—**M. Regel, director del jardin botánico de Zurich,** emplea con buen éxito, para producir al momento los árboles frutales, el siguiente medio. En una disolucion acuosa, cubierta de goma arábiga, pone carbon pulverizado, hasta que resulte una masa bastante espesa; introduce despues en ella la estremidad inferior de los arbustos, y dejando secar la capa de dicha masa, adherida á ellos, los planta en una tierra ligera y menuda, ó en arena fina, mezclada con algo de tierra.

—**Se ha dicho estos dias que en Madrid habian ocurrido** algunos casos de cólera: hemos procurado averiguar lo que hubiera de cierto en el particular, y resulta de nuestros informes, que si bien es cierto que se han presentado algunos casos de los cólicos estacionales en Madrid, no puede decirse de ninguno que estuviera verdaderamente caracterizado de cólera y aun de cólico: en los dias de ayer y anteayer no se ha presentado ninguno en el hospital, ni en la poblacion. Nos apresuramos por tanto á tranquilizar á nuestros lectores, asegurándoles que no hay motivo alguno para temer que la epidemia se desarrolle en Madrid.

—**Han sido declarados cesantes, por haber abandonado** sus destinos cuando ocurrió la invasion del cólera, el inspector y el auxiliar de estadística de la provincia de Murcia. El secretario de la misma comision en aquel punto ha sido premiado con la cruz de San Juan de Jerusalen, por los buenos servicios que ha prestado.

—**La Guardia civil de Valladolid ha recogido en poco** tiempo doscientas escopetas á otras tantas personas que carecian de licencia para usarlas.

—**Dice un periódico de Bilbao:**

«Nuevamente nos hallamos sin pólvora, y parece que el consejo de administracion del ferro-carril se propone dirigir al gobierno una esposicion solicitando la introduccion de esta materia del estranjero.»

—**Ha sido agraciado por S. M. con los honores** de pintor de su real cámara el jóven artista, residente en Santander, D. Estéban Aparicio, autor de la copia fidedigna de una Concepcion de Murillo, presentada en la esposicion castellana.

—**El hélice acaba apenas de inventarse, cuando** ya se han encontrado medios que parecen destinados á reemplazarlo ventajosamente. En estos últimos dias se han hecho ensayos en los diques de la sociedad de *Hardis-Marchands*, de Bristol, ante muchos jefes de marina, y el mas cumplido éxito ha coronado la esperiencia. El principio adoptado por los inventores, dispensa todo aparato esterior, y con esto solo realiza una economia considerable en la construccion de buques. Ademas, el nuevo aparato es adaptable á cualquier navío sin alteracion de forma, pudiendo aplicarse á los de vela, para los que será un poderoso auxiliar. Por una disposicion muy sencilla, la máquina, en caso de una via de agua, se convertirá en una bomba de vapor de poderoso efecto, y en caso de incendio, dominará fácilmente las llamas.

—**El último número del** *Museo Universal* **que se** ha repartido, contiene los artículos y grabados siguientes:

Felipe II y el Escorial, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado.—Marruecos: el príncipe Aly-Bey-El Abbass (D. Domingo Badía y Leblich), por don R. de M. Romanos.—Una peregrinacion al Monserrat, por D. J. Puiggari.—Una conversacion en la Alhambra, por D. Pedro Antonio de Alarcon.—Y Revista de la quincena, por D. N. Fernandez Cuesta.

Grabados. Letra antigua.—Vista del monasterio y real sitio del Escorial.—D. Domingo Badía y Leblich.—Vista de Monserrat desde Colbató.—Vista de Monserrat.—Alrededores de Colbató.

—**El domingo 23 se verificará en Sevilla la anun**ciada lucha del leon y el toro.

—**El monstruo de los mares el** *Great Eastern* **está** ya restaurado, y el buque salió de Portland con direccion á uno de los puertos del Sur de Inglaterra, donde se harán otras reparaciones, que las autoridades han exigido para conducir viajeros. Los periódicos ingleses publican una curiosa comparacion ente el arca de Noé y el *Great Eastern*: las medidas se calculan en pies ingleses.

	ARCA DE NOE.		GREAT EASTERN.
	Segun Newton.	Segun Wilkins.	
Eslora......	612'62	517	680
Manga......	85'91	91'16	85
Puntal......	51'56	54'70	60
Toneladas....	18,231'58	21,760'50	23,092 25

—**Ha caido en manos del Sr. Ocaña, comisario** de policía de Toledo, una cuadrilla de ladrones, que habian infundido el terror en los habitantes de aquella capital. Varias casas habian sido saqueadas por los criminales, cuando al ir á robar la del Sr. Gijon, dignidad tesorero de la catedral, fueron capturados.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 40 á 50 1|2. La cebada, de 26 1|2 á 28 1|2 rs. La algarroba á 40. Aceite, á 77. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Instruccion primaria.—Han sido aprobadas como obras de testo las siguientes:

Nueva coleccion de fábulas morales, por el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Pascual Fernandez Baeza.

Tesoro de la infancia, por D. Tiburcio Clemente y D. Leandro Boscos.

Aritmética completa, por D. José Somoza y Llanos.

Tratado de urbanidad y cortesía, por D. Zacarías Ruiz y D. Manuel Ruiz Romero.

Coleccion de muestras de letra bastardilla española, primera y segunda parte, por D. M[illegible] Villegas Alcaráz.

Tratado de urbanidad al alcance de los niños por D. Rafael Monroy.

Y el Anuario económico-estadístico de España publicado por el brigadier D. Antonio Ramirez Arcas.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 20.—En los Estados-Unidos prepara el gobierno instrucciones relativas á la estricta neutralidad que se propone guardar durante la guerra de la China.

Breslau 20.—Se habla aquí con certeza de una entrevista en esta ciudad, de los dos Emperadores de Austria y Rusia. Se anuncia para el 23.

Paris 20.—Se dice que el gran Duque de Toscana volverá á Florencia, dando una Constitucion liberal; que una mitad del Ducado de Parma se dará al Piamonte, y la otra mitad á la Duquesa con mas el Ducado de Módena.

El Duque de Módena recibirá indemnizaciones pecuniarias.

Se añade que estas bases están ya aceptadas por las potencias que han de formar el Congreso. Sin embargo, en Lóndres los dos diarios órganos de Russell-Palmerston insisten en que Inglaterra no asistirá al Congreso que no respete los hechos consumados en la Italia central.

El *Pays* dice que la entrevista de los Emperadores de Rusia y Austria tendrá lugar en territorio austriaco.

Dabormida ha marchado á Lóndres. Se cree decida al gabinete inglés á asistir al Congreso.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Pascual, Obispo y mártir, y San Juan Capistrano, confesor.

SANTO DEL LUNES.

San Rafael, Acángel.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	42-35 c., 42 y 41-90	42	CONSOLIDADO. 43 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32-30 c. y y 32.		DIFERIDO. 32-05 c., 32-05 f. c. ó v.
Amort. de primera....		19-90	
Id. de segunda........		12-15 p.	32-40 f. p. v.
Deuda del personal....			33-50 f. p. v. pr. de 50
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España,

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-90 d.—Paris, á 8 d. v. 5-29.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
			33	
Amberes 15.....	43		33 5[16	
Amsterdam 15..	42 1[2		33 1[4	
Francfort 15....	42 1[4		33 3[4	
Lóndres 15......		46-1[2		
Bruselas			33 3[4	
Parte telegráfico.—Paris 20..	43 1[2			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 96 3[8.
Idem, 96 1[2.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,356. Madrid lunes 24 de octubre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: [illegible] 5 cualquier otro [illegible] de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Deseosos de facilitar á nuestros lectores los medios para que puedan apreciar de un modo conveniente el teatro de la guerra en que nuestra querida patria se ve comprometida, estamos en el caso de ofrecer á nuestros lectores los planos de cada una de las posesiones que España tiene enclavadas en el imperio de Marruecos, los cuales han sido levantados con toda exactitud sobre el mismo terreno por uno de nuestros mas estudiosos jefes, que sirvió en el cuerpo de estado mayor.

Mediante el convenio que hemos hecho con sus editores, podemos ofrecerlos á precios módicos.

El de Ceuta, comprende todo el terreno de nuestra posesion, con las basas del Norte y del Sur y en grande escala todo el terreno que comprende hasta el Atlas, y en pequeña escala la costa de España y la de Marruecos desde Arcola hasta el Cabo de Tetuan y Agnada. Este mapa, que se vende en Madrid á 2 rs. uno, le daremos á nuestros suscritores, puesto en el domicilio del que lo pida, por dos sellos de á cuatro cuartos.

Los de Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñon de la Gomera, á cuatro cuartos, ó sea por un sello.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero*.

LA GUERRA DE AFRICA.

La síntesis del artículo que á este objeto dedicamos en 13 de setiembre, puede reducirse á lo siguiente: Nuestra cuestion con Marruecos puede tal vez considerarse como un legítimo corolario de la guerra de Italia, y el complemento de las miras de Napoleon respecto de Inglaterra. Nuestros lectores, recordando las consideraciones que hemos espuesto acerca del *armisticio* y subsiguiente *paz* de Villafranca, así como sobre las *conferencias de Zurich*, verán cuán lógico es lo que dijimos acerca de la guerra de Africa. Por esto manifestamos temores: de *que pueda servir de pretesto y convertirse en una grancuestion europea, cabiendo la posibilidad de que sirviéramos de instrumento para que otro sacara con nuestras manos las ascuas del fuego, como se suele decir*. Nos fundábamos en el gran interes que ha de tener Napoleon en asegurarse de nuestra alianza para el tremendo dia que tarde ó temprano llegará, y en lo trascendental que habia de ser la posesion de Tánger para destruir el poder de la Inglaterra en el Mediterráneo; pero añadimos que Napoleon solo consentiria esta conquista en cambio de condiciones de alianza con él, y *sobre todo, porque la Francia no tenia por entonces pretesto para hacerlo por su cuenta*.

Pero tambien consignamos que si se pasaba adelante debíamos prepararnos *para ser víctimas de una felonía inglesa* (1).

Desde que escribimos nuestro artículo, las cosas habian cambiado de aspecto, y llegamos á consentir que todos los preparativos para la espedicion al Riff se convertirian en humo. Al opinar así, nos fundábamos, primero, en que los riffeños atravesaron las fronteras de la Argelia, saqueando algunas posesiones francesas, atacando y dispersando algunos destacamentos franceses, y que por lo mismo, teniendo ya Napoleon pretesto ó motivo para hacerlo por sí, dejaba ya de tener igual interes en que lo hiciéramos nosotros solos: segundo, lo ocurrido en China obligaba á Napoleon á suspender su actitud agresiva contra Inglaterra hasta haber terminado la cuestion de China, en que deben obrar unidas Francia é Inglaterra.

Coincidió todo esto con el viaje de lord Cowley á Biarritz y con el cambio de la política de Napoleon en Italia, alentando á los revolucionarios, y afligiendo al mundo católico con su conducta equívoca con el Padre Santo. De todo esto se deducia que Napoleon creia conveniente contemporizar con la Inglaterra, y por lo mismo consentimos en que nuestra espedicion á Marruecos habia terminado antes de principiar: tal era la comun creencia, y así lo habia anunciado el mismo gobierno en el Parlamento.

Mas hé aquí que de repente suena otra vez el clarin de guerra, y de una manera instintiva nos hemos preguntado: ¿Qué ocurre en las regiones diplomáticas? ¿Qué cambio se ha operado en tan poco tiempo? ¿Cómo se esplica semejante peripecia, que tanto ha sorprendido á todo el mundo? Verdad es que desde el advenimiento del segundo imperio, y singularmente desde que comenzó la guerra de Italia, estamos caminando de sorpresa en sorpresa, pasando sucesivamente por [illegible] se ha visto á Napoleon descender del alto lugar que ocupa, á los ojos de la Europa monárquica y de órden, para convertirse en revolucionario, como otra vez ha reconquistado por actos ostensibles las simpatías de los buenos, creyendo que, en definitiva, acabaria con la revolucion y con los revolucionarios, siquiera por propio interes, y luego se le ha visto obrar de nuevo en sentido revolucionario cuando menos lo esperaba nadie. Despues de haber proclamado á la faz del mundo católico que formaba parte esencial de su programa el sostenimiento del gobierno temporal del Papa, protestando de su respeto y adhesion á la Santa Sede, no tuvo reparo en autorizar la publicacion de folletos impíos contra el Papa y su gobierno temporal: y por último, las exigencias que el duque de Grammont ha presentado al Papa, y á que este ha debido contestar con un solemne *non possumus*, y la contestacion que ha dado al Cardenal Arzobispo de Burdeos, han arrancado un agudo quejido del corazon del episcopado como de todo el mundo católico.

Esto nos manifiesta que Napoleon no ha dicho todavía su última palabra, y que nadie sabe el camino que se propone seguir.

Que Napoleon tiene una idea fija nadie lo pondrá en duda; pero para llegar á su objeto sigue tantas veredas y tortuosidades, que con frecuencia se le pierde de vista en sus marchas y contramarchas. A la paz de Villafranca, que anonadó á los revolucionarios, siguieron los entorpecimientos con que tropezó la Conferencia de Zurich, y las complicaciones revolucionarias de los Ducados y legaciones. Como consecuencia del viaje de Metternich á Biarritz, vimos el célebre artículo del *Monitor* del 9 de setiembre. Llega despues lord Cowley á Biarritz, sucede lo de China, y el telégrafo nos anuncia que la Francia é Inglaterra han resuelto vengar *unidas* el agravio que han recibido en China.

Todo el mundo ha notado que con el viaje de lord Cowley á Biarritz, y la necesidad de continuar unidas Francia é Inglaterra, han coincidido las exigencias del duque de Grammont al Papa, y la declaracion oficial de la anexion de los Ducados y de las legaciones al Piamonte, haciéndose todo en nombre de Víctor Manuel, inclusa la administracion de justicia: y por fin, con grande asombro hemos leido la contestacion que Napoleon ha dado al Cardenal Arzobispo de Burdeos, cuyo lenguaje ha llenado de júbilo á los revolucionarios y á todos los periódicos ingleses, y con esto hemos dicho bastante.

Tal era el estado visible de las cosas cuando todo el mundo creia que no tendríamos guerra con Marruecos. ¿Qué ha ocurrido, pues, para un cambio tan súbito?

Nuestros lectores recordarán, que en el segundo artículo que publicamos sobre las conferencias de Zurich, hicimos notar *que la revolucion de los Ducados y legaciones era obra de Napoleon, sin duda para presentarla en jaque al Austria, á fin de que accediera á ciertas exigencias que pedia Napoleon, y cuya estension nos era desconocida, pero de cuya existencia no podíamos dudar*; y añadimos, *que desde el momento que tales cuestiones quedasen allanadas, la restauracion de los Duques seria un hecho aun con el auxilio de las armas francesas, si fuera menester*.

No se necesita ser muy lince para ver que el artículo del *Monitor* era una declaracion de que la buena inteligencia entre Austria y Francia caminaba á buen término; y con esto coincidieron los preliminares de nuestra guerra con Marruecos. Ya hemos visto lo que ha pasado despues, y el por qué creimos que la espedicion á Marruecos [illegible]

El relato que acabamos de hacer tiene tan solo por objeto el notar que todo suceso ó cambio que se ha observado, ha coincidido con otro que ha podido esplicarlo por la relacion que ha debido tener uno con otro. Ahora bien: la nueva actitud guerrera en que España se coloca con respecto á Marruecos, ¿con qué suceso europeo puede estar relacionada? Si el telégrafo nos anuncia mañana que la cuestion de China se arreglará por la via diplomática, esto solo para nosotros esplicaria suficientemente el por qué de lo que está pasando. Pero si el telégrafo nada nos ha dicho de China, en cambio nos ha noticiado *que en Zurich se ha firmado la paz entre Austria y Francia*..... El tiempo, que todo lo pone en claro, dirá qué relacion ha podido haber entre estos acontecimientos.....

Nosotros, haciendo por un momento abstraccion del modo como ha principiado la cuestion, no podemos menos de dirigirnos al gobierno para que, siendo inevitable la guerra, huya cuanto pueda de los escollos de las complicaciones europeas.

Sin embargo, en todas las eventualidades que puedan ocurrir, empeñadas ya en la contienda nuestras armas, haga el gobierno la cuestion puramente española y cristiana, y nuestros votos muy sinceros se dirigirán al cielo para que Dios premie con el triunfo el valor de nuestro ejército.

ALEJO RASENY.

(1) Como prólogo de la buena fe inglesa, tenemos, segun ayer leimos en uno de nuestros colegas, que por de pronto en Tánger han desembarcado los ingleses 10,000 carabinas rayadas y cañones de á 80, y por apéndice un oficial de ingenieros inglés, dirigiendo las fortificaciones de Tánger.

EL EPISCOPADO FRANCES.

Segun vemos en los periódicos estranjeros del correo de ayer, el episcopado frances, prosigue levantando su autorizada voz en demanda de oraciones para el Padre Santo. Ya que la reciente medida del gobierno frances nos impide el dar á los trabajos de los ilustres Prelados franceses un lugar preferente en nuestras columnas, insertaremos lo que sobre el particular manifiesta el *Amigo de la Religion*.

«Sabemos, dice, que el Sr. Obispo de Orleans ha recibido de algunos de sus venerables colegas nuevas adhesiones á su elocuente protesta: se nos cita particularmente al Sr. Arzobispo de Sens, y á los señores Obispos de Autun, de Angers y de Rodez.

Así mismo se nos manifiesta que el señor Obispo de Nantes ha dirigido á su diócesis un mandamiento para publicar la alocucion del soberano Pontífice, y pedir oraciones públicas para la Santa Sede. Se anuncia que el Sr. Obispo de Verdun publicará otro igual.»

Hé aquí lo que dice la *Gaceta* de Lyon sobre el mandamiento de su eminencia el Cardenal Obispo de Verdun:

«Ayer se leyó en la Misa parroquial, en todas las iglesias de la diócesis, así como en las capillas, comunidades y colegios, el mandamiento de su eminencia el Cardenal Arzobispo de Lyon, prescribiendo la continuacion de oraciones para nuestro Santísimo Padre el Papa.

La víspera, los señores curas de Lyon se presentaron al Sr. Cardenal de Bonald, á fin de manifestarle que su clero está unánime en participar de su dolor á vista de los proyectos de espoliacion de que el soberano Pontífice se ve amenazado.»

El *Univers* dice por su parte lo siguiente:

«Los Sres. Obispos de Versailles, de Angers y de Chartres acaban de publicar mandamientos sobre la situacion de los Estados Pontificios.

El Sr. Obispo de Luçon ha dirigido á su eminencia el Cardenal Donnet una carta dictada por los sentimientos que reinan en todos los pastorales [illegible]

LA BOLSA.

Leemos en *La Discusion*:

«Con motivo de la noticia circulada en Madrid con aplauso de todas las clases y de los que se interesan por la honra y dignidad de la patria, bajaron los fondos en la Bolsa un 2 por 100.

El pais, que aprecia la guerra como debe apreciarla; el pais, que tiene su confianza en todos sus hijos, sabrá hacer justicia á este hecho tan significativo de parte de los especuladores en los fondos públicos.

En cuanto á nosotros, ya comentaremos este hecho con toda la estension que merece; pero que los jugadores á la baja no se engañen: el pais tiene toda nuestra sangre, y tiene hasta nuestro último maravedí para hacer la guerra y para mantenerla cuanto convenga á la gloria de nuestras armas.

¿Qué significan, pues, ante tan grandes intereses las miserables especulaciones de algunos agiotistas?»

¿Y qué consecuencia debemos sacar del hecho que *La Discusion* hace notar? La que salta á la vista, y que no sabemos por qué se le ha pasado al órgano democrático. En los tiempos del absolutismo y de la ignorancia, cuando la patria reclamaba el concurso de sus hijos para algun hecho grande y glorioso, los conventos abrian sus arcas y los frailes allegaban tropas y organizaban los ejércitos, que con sus conquistas asombraban al mundo. Hoy ha desaparecido el patrimonio de los conventos; los monasterios se han convertido en palacios y en teatros, y sus tesoros en papel.

Hecha esta aclaracion importante, *La Discusion* podrá contestarse á sí misma á la pregunta con que termina su suelto.

Continúan los estravíos de números de nuestro diario. Uno de nuestros suscritores de Llagostera nos dice, en carta del 16, que ademas de las frecuentes faltas que esperimenta, suele recibir en un solo correo tres ó cuatro números juntos, como sucedió el dia 16, en que recibió los números del 5 y los, del 10 y 11.

Rogamos de nuevo al señor director del ramo que dicte las medidas oportunas para que se haga con regularidad el servicio, evitándonos de este modo reclamaciones por

faltas que no se cometen en nuestras oficinas.

Si, como todo lo indica, la guerra con Africa se emprende, se apresurará el término de la presente legislatura. Segun *La Correspondencia*, se cerrará del 10 al 12 de noviembre. La de 1860 se abrirá á primeros de enero inmediato.

Esta tarde, dice el viernes la *Correspondencia*, á las tres, se han reunido en casa del señor Cantero los senadores progresistas. La cita decia que era para tomar un acuerdo de importancia. Ignoramos cuál sea; pero el nombre de la persona en cuya casa se ha tenido la reunion, nos hace creer que esta no habrá sido hostil al gobierno.

Ayer á las doce recibió la solemne investidura de doctor en sagrada teología en la Universidad central el Sr. D. Hilario Blanco, capellan de honor y predicador de S. M., siendo su padrino el Sr. Dr. D. Francisco Gomez Salazar, catedrático de la misma Universidad.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

La Patrie publica el siguiente artículo, en el cual examina nuestra cuestion con Marruecos y la actitud de la prensa inglesa acerca de ella.

«Mientras el telégrafo anuncia la contestacion que el gobierno de Marruecos ha dado al *ultimatum* de España, no creemos fuera de propósito hacer algunas reflexiones sobre esta cuestion y sobre el papel que la Inglaterra ha desempeñado en este asunto.

El *Dailly News* aseguraba no hace mucho, que si Marruecos escuchaba los consejos de lord John Russell, daria satisfaccion á las reclamaciones de España: esta actitud del gabinete británico lleva en sí el reconocimiento implícito, pero no equívoco, de la mala posicion de la corte de Fez, de las justas quejas de la de Madrid, de la legitimidad en derecho de la espedicion que prepara el Estamos, pues, muy distantes de tener que avenirnosia con las orgullosas tésis del *Morning-Chronicle*. Lord John Russell ha comprendido, y por ello es menester alegrarse y felicitarse, que la libre y cristiana Inglaterra, para salvar sus intereses respecto á Gibraltar, no puede ni le conviene pensar en imponer al pueblo español una mediacion malévola en que este no consentiria; en negar á una nacion europea el derecho de castigar insultos propios de salvajes; en impedir, en fin, por la fuerza, y á riesgo de provocar grandes desgracias, el ejercicio de este derecho incontestable.

¿Comprenderia, por su parte, el gobierno marroquí que le es mas provechoso seguir los pacíficos consejos de Inglaterra, que arrostrar una invasion de los españoles? Solo los sucesos pueden darnos una contestacion categórica; pero puede decirse que es probable que la guerra no se lleve á cabo.

¿Es verosímil, en efecto, que un Emperador mal asegurado en el trono en que acaba de sentarse, y que se halla rodeado de facciones, amenazado en sus fronteras del Este por el ejército frances, y sin apoyo en el esterior, puesto que la Inglaterra le abandona, quiera agravar su ya peligrosa situacion haciendo que se presente un nuevo enemigo sobre sus costas setentrionales?

De cualquier modo que sea, si la cuestion se resuelve fuera del campo de batalla, será necesario ver en esta solucion diplomática un nuevo triunfo de la política inglesa, ó una victoria de España sobre Inglaterra al mismo tiempo que sobre Marruecos.

Evidentemente, los que quieran creer que el gabinete de Madrid pierde una fortuna, dirán que es ilusorio todo arreglo diplomático con la corte de Fez; de lo cual resultará para España la necesidad de volver á comenzar pronto sus preparativos de guerra, aunque no se sabe si en tan favorables condiciones como hoy respecto á Marruecos y á la misma Europa.

La opinion contraria no reconciliará solo las conciliadoras y actuales intenciones de lord Russell con las recientes fanfarronadas de la prensa de Lóndres, sino que recordará que en otra época y en circunstancias análogas, poseyendo John Russell en Gibraltar una escuadra bastante fuerte para cortar el camino á la espedicion española, hubiera desdeñado probablemente ir á Fez á ensayar sus proyectos de paz, despues del *fiasco* alcanzado por sus agentes en Madrid. España, dirán, sacará de esta esperiencia nueva energia para el momento inevitable en que los riffeños le vuelvan á dar ocasion de pasar á Africa: entonces vengará el honor de su pabellon, y creará en la costa de Africa un establecimiento que pueda llamarse la segunda llave del Estrecho.

Tales serán las opiniones estremas si la paz se hace; basta decir con esto que la verdad se halla en un punto intermedio.

No podemos admitir que el gobierno español pierda nada con diferir sus legítimas represalias si ahora se le dan cumplidas satisfacciones. España se eleva mas cada dia; los partidos se debilitan; la agricultura se desarrolla; el crédito se fortalece; su industria progresa; su ejército, siempre heróico por el valor individual, se hace cada vez mas respetable por la disciplina y la instruccion: un pais con estas condiciones no puede temer en dejar para mañana un negocio que es serio en sí.

Tampoco podemos conceder que Inglaterra dé en esto señales de debilidad, cuando en último resultado está dando pruebas de prudencia y equidad.

El hecho de que algunos periódicos irreflexivos, ó algunos oradores imprudentes, lancen por cálculo profesiones de fe mal sonantes, ó aparenten intolerables pretensiones, no implica que el gobierno inglés deba seguir en sus aventuradas esplicaciones á estos oráculos de la imprenta ó de la palabra, sopena de que se le declare débil.

En definitiva: cualquiera que sea el resultado de las instancias de Inglaterra respecto al Emperador de Marruecos, no vemos en la situacion de las cosas hispano-marroquíes ninguna inseguridad para la Europa.»

—Cada dia se reciben noticias nuevas de la organizacion interior de Marruecos. El sueldo de mero de Rey, dice el Sr. Perrote en uno de sus artículos sobre Africa, es cortísimo; no pasa de dos duros mensuales para el de á pie, y de dos y medio para el de á caballo; pero ademas de las gratificaciones que de vez en cuando les regala el Emperador, suelen percibir ciertos derechos, segun el género de sus comisiones. Ambos institutos usan las mismas armas, á saber: el fusil de varios calibres y distintas procedencias, y el sable suspendido de un tahalí hecho de cordon trenzado. La infanteria emplea tambien la bayoneta y [illegible] completo. Las escopetas moriscas son mas pesadas y de un pie mas largo que nuestros fusiles. La llave es de grosera fabricacion; la puntería es fácil; pero por razon del ángulo elevado en que esta nace, el alcance, aunque largo, no es certero. El soldado marroquí no conoce el cartucho, lleva la pólvora y las balas en frascos y sacos de badana, de suerte que para cada disparo necesita bastante tiempo, resultando de esta detencion y de la mala calidad de las piedras de chispa, el que sus fuegos, y sobre todo los que ejecuta á caballo, sean de poquísimo efecto. La caballeria tiene monturas jerezanas, cubiertas de mantas dobladas en repetidos pliegues; los estribos son de varias formas, unos de corte oriental y otros parecidos á los nuestros. Los ginetes calzan botas de badana, armadas de larguísimos acicates, con los cuales laceran cruelmente los hijares del caballo, el cual se ve continuamente atormentado ademas por la dolorosa presion é incalculado efecto de la disforme sortija de hierro que sirve de bocado y les destroza y ensangrienta los asientos.

—*La Iberia*, describiendo la sesion del viernes, dice:

«El público que se agolpaba en las calles alrededor de la Cámara popular, el que llenaba las tribunas desde mucho antes que empezara la sesion, mostraba claramente su alegría, y de boca en boca corrian por todas partes las frases de:—«Al fin vamos á hacer algo que merezca la pena.—Renunciar á esta ocasion, seria renunciar al porvenir de España.—Esta no es cuestion de partidos, sino de españoles: enemigo como soy del general O'Donnell desde 1856, estoy dispuesto á sacrificar mi fortuna y mi sangre en esta guerra en que tanta gloria puede adquirir.—Yo no redimo á mi hijo en esta quinta, si hay guerra.—Yo me alisto, aunque sea de ranchero.—Y por todas partes reinaba el entusiasmo, y la gente se impacientaba porque no entraban los diputados y el presidente no abria la sesion.»

—El catedrático de árabe de la universidad de Sevilla, Sr. D. Leon Carbonero y Sol, se ha ofrecido al gobierno de S. M. para servir de intérprete al ministro de la Guerra durante la lucha.

—Va á dividirse, dice *El Clamor Público*, el ejército de la Península en tres grandes cuerpos. Las tropas residentes en Andalucía, Valencia y Castilla la Nueva serán mandadas por el capitan general don Manuel de la Concha, marques del Duero, y formarán la reserva del ejército de Africa: las de Cataluña, Aragon, Búrgos y provincias Vascongadas, por el teniente general Dulce; y las de Galicia, Castilla la Vieja y Estremadura, por el teniente general Aleson.

—Va á las órdenes del conde de Lucena el general Rubín, segundo cabo en la actualidad de Castilla la Vieja.

—Los batallones de cazadores van casi todos á Africa: ademas de los existentes en Madrid, tienen órden de embarcarse para Alicante los que estaban de guarnicion en Cataluña.

—El general Zavala saldrá hoy para el ejército.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

SENADO.

En el momento de abrirse la sesion, á las dos y cuarto, aparecieron completamente llenas las tribunas, lo mismo que los bancos de los señores senadores. La mas viva impaciencia se reflejaba en todos los semblantes.

El señor presidente del Consejo de ministros, en su discurso, interrumpido por entusiastas aclamaciones que partian de las tribunas, hizo la historia de nuestras diferencias con Marruecos y del curso que habian seguido las negociaciones; manifestó que el gobierno habia creido de su deber recurrir á las vias diplomáticas, pero que hoy, en que no podia ya continuarse en ellas sin desdoro de la nacion, él mismo, creyéndose intérprete de la opinion pública, apelaba á las armas, y confiaba en que la justicia de nuestra causa nos proporcionaria la victoria, y que el Dios de los ejércitos protegeria á nuestros valientes soldados.

Al pronunciar estas palabras, un aplauso unánime resonó en todos los ámbitos del salon, y se repitió durante algunos minutos.

En seguida se leyó una proposicion, firmada por varios señores senadores, ofreciendo al gobierno el apoyo de la Cámara.

El Sr. Calonge pidió la palabra para apoyarla, y lo hizo en un breve y elocuentísimo discurso, pronunciado con la entonacion vigorosa que le es característica:

«Desenvainada la espada, dijo, todos cuidaremos de que no se envaine sin honor.»

Numerosos aplausos acogieron las palabras del bizarro general y elocuente senador.

La proposicion fue aprobada por unanimidad. En seguida se levantó la sesion. Eran las tres.

CONGRESO.

Mucho antes de abrirse la sesion estaban invadidos los alrededores del palacio del Congreso por un considerable gentío. Las tribunas estaban llenas como no lo han estado nunca: hasta las avenidas del salon se veian invadidas por los que no habian podido penetrar en otro sitio.

Aprobada el acta, y en medio de un gran silencio, pidió la palabra el general O'Donnell.

El señor presidente del Consejo empezó así su discurso:

«Señores, despues de las palabras que ayer tuve el honor de dirigir al Congreso, creo que el ánimo de los señores diputados esté preparado á recibir la grave noticia que el gobierno tiene que comunicarles. Nuestras relaciones con Marruecos, no solamente están interrumpidas, sino que el gobierno ha creido que es llegado el caso de apelar á las armas...» (Una esplosion de aplausos en los bancos y en las tribunas, cubrió por algunos instantes la voz del general.)

Este siguió haciendo una exacta y sencilla historia de las vicisitudes por que han pasado nuestras relaciones con el imperio marroquí desde el tratado de 1845, las agresiones de que hemos sido objeto, y los vanos esfuerzos hechos hasta hoy para obtener reparacion de tantos agravios.

Al final de su discurso, pronunció el conde de Lucena, con acento conmovido, estas palabras:

«El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor del ejército y de nuestra marina hará ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nacion española, y que no tardaremos en alcanzar la satisfaccion que nos es debida.» (Bravos, aplausos de los diputados y del público saludan á estas palabras.)

Se presentó una proposicion declarando que el Congreso habia oido con la mayor satisfaccion las palabras del gobierno, y que este puede contar con el firme apoyo del Congreso para defender la honra y los intereses de la nacion.

Aquí vamos á referir sencillamente el curso de la sesion, porque aun no hemos podido dominar la impresion que nos produjeron los discursos que oimos, y que solo fueron aplaudidos en fuerza del buen deseo que animaba á los concurrentes.

El Sr. Ayala es el primero que usa de la palabra.

Sigue el Sr. Calvo Asensio, y manifiesta que los numerosos periodistas que llenaban la tribuna le habian dirigido una carta, suplicándole que se hiciera intérprete ante el Congreso de la union de todos sus sentimientos, del olvido de sus diferencias políticas y de su ardiente entusiasmo en la cuestion del momento.

El Sr. Gonzalez Brabo apoyó la proposicion. Nadie hubiera concedido que hablaba el afamado orador, tanta fue su falta de oportunidad, y mas aun las estrañas divagaciones á que se entregó, procurando tener una erudicion inconveniente, y haciendo apreciaciones como la de que Napoleon en Italia estaba restableciendo las nacionalidades.

El Sr. Olózaga, con mejor instinto, declaró que no era dia de pensar sino de sentir. Si hecha esta manifestacion se hubiese sentado el Sr. Olózaga, habria dado una oportuna leccion á los diputados que antes que él habian hablado.

Vuelve á tomar la palabra el conde de Lucena, y entonces el presidente del ministerio eleva la sesion á una altura que los parlamentarios no habian sabido darle.

El general O'Donnell estuvo elocuente y digno, mereciendo los grandes aplausos con que en los escaños y en las tribunas fueron acogidas sus últimas palabras.

En votacion nominal, en que figuran los 187 diputados presentes, queda aprobada la proposicion.

El señor ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley pidiendo autorizacion:

1.° Para hacer estensivo el derecho de hipoteca á las traslaciones de dominio de los bienes muebles.

2.° Para fijar una nueva tarifa de consumos.

3.° Para aumentar la del papel sellado y generalizar su uso.

4.° Para fijar el máximo de la deuda flotante en 740 millones.

5.° Para que en el caso de aumentarse á 100,000 hombres la fuerza del ejército se pueda recargar hasta el 12 por 100 la contribucion territorial y hasta el 10 la industrial y de comercio, imponiendo á las clases que dependen del Tesoro un descuento sobre su sueldo que no esceda del 10 por 100 en las asignaciones de 16,000 arriba, y de 8 por 100 en las inferiores.

Se esceptúan del descuento el clero, la fuerza armada, marina y carabineros. Esta exaccion cesará apenas terminen las circunstancias que la motivan.

6.° Para aumentar la emision de billetes de 1.° de abril.

En seguida se procede á la discusion del presupuesto de marina, quedando desiertas las tribunas y los bancos del Congreso.

J. CANGA ARGÜELLES.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Sesion del dia 22 de octubre.

Se abrió á las dos y cuarto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores: me levanto profundamente conmovido á manifestar al Senado que las esperanzas que el gobierno ha abrigado hasta ahora de terminar de una manera pacífica nuestras diferencias con Marruecos, se han desvanecido completamente. A pesar de la moderacion que el gobierno ha empleado en su demanda, á pesar de los plazos repetidos que ha dado,

gobierno se ha creido ya en el caso indispensable de mandar retirar nuestro cónsul, cortar toda clase de negociaciones, y confiar en que el Dios de los ejércitos bendiga la justa causa, porque justa es la que vamos á defender. Cuando tenemos la justicia y la razon de nuestra parte, Dios protegerá el valor y el entusiasmo de nuestro ejército y nuestra marina.

Sin embargo de observar el artículo constitucional que previene dar cuenta documentada á las Córtes trayendo el espediente de todas las negociaciones que han mediado, cumple, sin embargo, al gobierno dar algunas esplicaciones sobre las negociaciones seguidas y el resultado que han tenido.

Desde que se firmó el tratado de 1843, habia reinado una completa paz entre la plaza de Ceuta y las tribus fronterizas, merced á existir delante de la plaza una guarnicion mas ó menos numerosa de tropas del Sultan, al mando de un jefe que cuidaba de impedir todo acto de hostilidad contra ella.

En este estado, á fines de agosto, una noche fueron echadas abajo las armas de España, que existian en los límites que señalaban el territorio marroquí, distinguiéndolo del que formaba parte de la plaza de Ceuta; de consiguiente, invadieron el territorio español y cometieron algunos pequeños actos de hostilidad contra nuestros centinelas. El gobernador ofició á nuestro cónsul en Tánger, dándole conocimiento de lo ocurrido, para que reclamara del ministro del Sultan, residente en Tánger, que es el que se entiende con los cónsules, la reparacion de este agravio: al mismo tiempo dió cuenta al gobierno de S. M.

A esta primer insulto, sucedieron al dia siguiente nuevas hostilidades contra los centinelas que se establecian en el campo limítrofe. El gobierno de S. M. pasó una nota á nuestro cónsul en Tanger, reclamando la inmediata satisfaccion del agravio: que fuesen castigados los culpables, repuestas las armas que habian sido arrancadas, y repuestas por las autoridades marroquíes; que se saludase el pabellon, y se castigase á los moros culpables del atentado que se habia cometido, entre los cuales era el primero el jefe que mandaba la fuerza que se halla en el Serrallo.

La contestacion del Sultan fue reconocer la justicia que teníamos para hacer esa reclamacion; la necesidad de darnos satisfaccion y de castigar á los culpables, y aun dijo que habia dado disposiciones para ello. Pero mientras se decia esto por el ministro del Sultan, se cometian nuevos actos de agresion contra la plaza de Ceuta, viniendo, no ya pequeños grupos de moros, sino fuerzas de consideracion: 400 ó 500 hombres, que tuvieron un combate el 23 ó 24 de agosto con la guarnicion de la plaza.

En esos momentos murió el Sultan de Marruecos, y el ministro del Sultan, reconociendo siempre la justicia de nuestras reclamaciones, manifestó la situacion en que se encontraba Marruecos; que acababa de morir el Sultan, que no habia todavía gobierno constituido, por las dificultades originadas en la crísis por que pasaba el imperio; y, por último, rogaba encarecidamente al gobierno que le concediese un nuevo plazo para poder dar las satisfacciones que creia justas, y que estaba en ánimo de dar el gobierno marroquí.

El gobierno español se ha conducido, como el Senado verá por la relacion de ahora, y mas tarde por los documentos que presentará á su tiempo, con toda templanza y moderacion; pues no llevaba otro objeto que el de obtener una reparacion justa y el desagravio de nuestra honra.

A pesar de que la ocasion no hubiese podido ser mas propicia, puesto que aquel pais se hallaba en una completa anarquía, el gobierno español no tuvo inconveniente en prorogar ese plazo; y sin embargo de que el primero no se concedió mas que por diez dias, este segundo se concedió por veinte. Pero se pedian seguridades para el porvenir. Continuaron las negociaciones, siguiendo siempre dispuesto el gobierno del Sultan á dar satisfacciones (al menos en sus contestaciones así lo manifestaba), aunque nunca llevándolas á efecto.

Se nos pidió un tercer plazo, manifestando el ministro del Sultan que tenia plenos poderes del nuevo soberano que habia subido al trono de Marruecos para negociar y terminar nuestras diferencias con aquel imperio. El gobierno español concedió el tercer plazo, de nueve dias, que espiraba el dia 15. Se pasó una nota por el ministro de Estado á nuestro cónsul, en la cual se decia que era preciso que se nos diese satisfaccion para la honra, y que, como seguridad para el porvenir, se nos diese estension de territorio hasta las alturas y puntos convenientes, á fin de ensanchar los límites de la plaza de Ceuta, y proveer á su seguridad contra las invasiones de las kábilas fronterizas.

La contestacion del Sultan fue que estaba dispuesto á dar las satisfacciones que España exigia por los agravios inferidos á su honra; y que en cuanto á la estension de terreno que pedíamos para la plaza, aceptaba el principio de darnos el territorio necesario hasta el sitio y alturas convenientes para la seguridad y ensanche de la plaza de Ceuta.

Cuando el gobierno recibió esta contestacion, estaba ya en el caso de formular las satisfacciones y las formuló en los términos que va á manifestar al Senado.

Pidió, para desagravio de nuestra honra, que fuera precisamente el gobernador de Tánger ó de Tetuan el que viniese frente de la guarnicion de Ceuta á levantar las armas españolas que habian sido echadas al suelo, y á reponerlas por su mano en el sitio de que habian sido arrancadas. (*Bien, bien.*) Pidió asimismo que las tropas del Emperador de Marruecos fuesen las que acompañaran al gobernador de Tánger ó Tetuan, y que esas tropas hiciesen el saludo al pabellon español; que se castigase al frente de la guarnicion de Ceuta por las autoridades y fuerzas marroquíes á los culpables del atentado, los cuales el gobierno español no decia quiénes fuesen, pues el marroquí era el que debia conocerlos y designarlos, castigándolos por su propia mano en el sitio donde se infirió el agravio, para que allí donde se habia derramado la sangre española, la sangre mora viniese á lavar la mancha que se habia inferido al pabellon español. (*Bien, bien. Aplausos.*)

En la cuestion de territorio se dijo: que puesto que estaba conforme el gobierno de Marruecos en ceder hasta las alturas y terrenos necesarios para la seguridad de la plaza, se nombrasen dos comisionados por el Emperador de Marruecos, y por el gobierno español dos oficiales de ingenieros; que estos comisionados hiciesen el deslinde de los nuevos límites, tomando por base la sierra de Bullones, pero siempre al mas ó el menos, porque esta tierra sigue diferentes direcciones, y los comisionados podian proceder en este punto con el mejor acuerdo hasta que hubiese una completa avenencia.

Creo que los señores senadores comprenden que no cabe mas moderacion ni mas templanza en el gobierno español.

Voy á decir ahora al Senado cuál ha sido la contestacion del gobierno de Marruecos. No ha dicho que no aceptaba, porque ha sido su sistema; pero cuando antes nos habia dicho el ministro del Sultan que tenia plenos poderes para tratar con el gobierno español y terminar las negociaciones, ha contestado despues que no tenia bastantes poderes para resolver la cuestion de límites, y que era preciso prorogar indefinidamente el plazo hasta que consultase al Emperador de Marruecos, lo pensara este y diera contestacion. En vista de esto, el gobierno español ha creido que no era posible ya dar mas plazo.

En cuanto á la manera de dar satisfaccion al gobierno español, desentendiéndose completamente de esta cuestion, no dijo si aceptaba ó no lo que el gobierno español exigia.

Despues de esto, el gobierno creeria que faltaba á la confianza de la Reina, y á todo lo que la nacion tiene derecho á exigir del gobierno, que debe mantener muy alta su honra y el nombre que ha conquistado, si prolongara ni aun por veinte y cuatro horas este estado de cosas. En su consecuencia, dió órden al cónsul para que, contestando á la nota que habia pasado el de Marruecos (porque al contestar á la del gobierno español el ministro del Sultan nos hacia varias inculpaciones, suponiendo cosas que no habian existido), y despues de dar una contestacion cumplida, pasase una nota declarando al ministro del Sultan que las negociaciones quedaban rotas, y que la suerte de las armas decidiria quién tenia mas razon.

Este es, pues, el estado del negocio. Señores, lo digo con sinceridad: con sentimiento lo dice el gobierno, porque deseaba la paz, pero paz digna y decorosa para la nacion española; ha buscado todos los medios racionales; ha pedido todas las satisfacciones convenientes; y puesto que no se han dado, ya no es tiempo de contemplaciones; es preciso que la fuerza las imponga. El gobierno cree, obrando así, ser intérprete de los sentimientos del pais, y poder contar con todos los españoles cuando se trata de una cuestion de honra nacional. (*Repetidos aplausos.*)

Debo declarar que no es una cuestion de ambicion la que nos llama á Marruecos, no es un principio de conquista: vamos solo á exigir satisfacciones, y satisfacciones cumplidas: si las obtenemos; si nos dan garantías para el porvenir; si ademas de esto se nos da, ya rotas las negociaciones, la indemnizacion que la nacion española tiene derecho á exigir, satisfecha ya nuestra honra, prontos estaremos á hacer la paz y á demostrar al mundo que nunca la ambicion ni ningun pensamiento villano nos lleva allá, sino el deseo de mantener alto el nombre español, que aunque algunos, por desgracia, han podido creer que estaba muy bajo, yo espero que el valor de nuestro ejército y de nuestra marina, demostrará que todavía está tan alto como estaba en sus mejores tiempos. (*Prolongados aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE. Se va á dar lectura á una proposicion firmada por varios señores senadores.

Leida en efecto por el señor secretario Cantero la proposicion indicada, estaba concebida en los siguientes términos:

«Pedimos al Senado se sirva aprobar la siguiente proposicion.

El Senado ha oido las esplicaciones del gobierno y le ofrece su apoyo para poner á salvo la honra y los intereses de la nacion.

Palacio del Senado, 22 de octubre de 1859.—Collado.—Calonge.—Duque de Rivas.—C. el marques de Sanfelices.—Marques de Santa Cruz.—Bermudez de Castro.»

El Sr. PRESIDENTE: Con arreglo al art. 60 del reglamento, la proposicion que se ha leido debe pasar á una comision, y no puede, por lo tanto, discutirse hasta el tercer dia.

El señor marques de MIRAFLORES: Pido la palabra. Señores, en casos semejantes ha solido el Senado, juez supremo en materias de reglamento, dispensar las formalidades reglamentarias.

El Sr. PRESIDENTE: Es cierto lo que dice el señor marques de Miraflores. En casos análogos se ha prescindido de las formalidades reglamentarias; y en virtud de la peticion de su señoría, se va á preguntar al Senado si se entrará desde luego en la discusion de la proposicion que se ha leido.

Hecha la pregunta indicada por el señor presidente, el acuerdo unánime del Senado fue afirmativo.

El Sr. CALONGE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Como uno de los firmantes de la proposicion, tiene su señoría la palabra.

El Sr. CALONGE: Pocas palabras, señores senadores. La espada de España acaba de brillar á nuestros ojos; y sin reparar en la mano que la saca de su vaina, todos hemos podido leer en ella el antiguo y santo proverbio de las hojas toledanas: «No me saques sin razon, ni me envaines sin honor.» De lo primero ha debido cuidar el gobierno, y creo, á fuer de hombre honrado, que ha cuidado perfectamente. Yo creo que las esplicaciones que ha dado el señor presidente del Consejo de ministros no son bastantes para formar la opinion en este punto; sin embargo, su señoría, cumpliendo con la legalidad, vendrá á dar cuenta de su conducta, y hoy nos ofrece, para tiempo oportuno, todos los datos necesarios; entonces formaremos nuestra conciencia.

En cuanto á lo segundo, en cuanto á que la espada no se envaine sin honor, podemos y debemos cuidar todos. Es necesario, pues, señores senadores, dar nuestro mas completo apoyo al gobierno, para que esa espada no vuelva á la vaina sin honor, sino con mucha honra y gloria, como siempre que la hemos sacado.

La guerra está declarada en nombre de la Reina y de la patria: todos apoyaremos al gobierno; todos sin escepcion, ni de medios, ni de personas, ni de cosas. Pero, señores, demos al mismo tiempo al mundo un ejemplo de que sabemos vencer nuestras rivalidades y disensiones interiores, y de que los que así obran están dispuestos á no tolerar nunca una injusticia estraña, de donde quiera que venga.

Creo, pues, haber sido el intérprete de los sentimientos patrióticos de mis amigos en esta Cámara, y no me cabe la menor duda de que todos darán su voto unánime en favor de la proposicion que está sobre la mesa, sometida á vuestra deliberacion. Es pues, señores senadores: ¡al Africa! ¡Viva la Reina! (*Aplausos.*)

Acto contínuo se volvió á leer la proposicion preinserta, la cual fue tomada en consideracion por unanimidad.

Abierta discusion sobre ella, y no habiendo quien pidiese la palabra, acordóse que la votacion fuese nominal, resultando unánimemente aprobada la referida proposicion.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos de que pueda ocuparse el Senado, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres menos diez minutos.

BOLETIN ESTRANJERO.

De Pessaro escriben lo siguiente al *Univers*:

«Garibaldi se encontraba dias pasados á la cabeza de las partidas de la Romanía, preparando, segun se decia, una espedicion. Compra barcos y los arma con cañones. Se dice tambien que esta espedicion se dirigirá contra Ancona; pero la guarnicion de esta plaza acaba de recibir un refuerzo, y si á Garibaldi le ocurre dirigirse allí, será recibido como merece.

Ultimamente en Ravena, un batallon entero de romañoles se desbandó, arrojando las armas y declarando que no queria seguir prestando los servicios que se le exigian.

Varios buques de guerra napolitanos cruzan el Adriático, y se hallan dispuestos á obrar. Una division del ejército napolitano, fuerte de 10,000 hombres, se ha reunido en la frontera de Ascoli, y se halla igualmente dispuesta á penetrar en los Estados Pontificios á la primera señal del Papa.

Sin las incalificables intrigas de la diplomacia, ya se habria restablecido el órden, volviendo la Romanía al poder del Papa, su legítimo soberano.»

—Los periódicos estranjeros del último correo anuncian que al tratado entre el Austria y la Francia, seguirán otros dos entre la Francia y la Cerdeña, relativo á la cesion de Lombardía, y el otro comun á las tres potencias, y que será el instrumento general de paz entre ellas.

—Un despacho de Parma anuncia que se habian hecho en aquella ciudad nuevas prisiones. Al mismo tiempo, la Milicia nacional de Parma habia dirigido al dictador Farini una manifestacion, cubierta de 800 firmas, para protestar contra toda solidaridad en el crímen del 5 de octubre. Importa citar las frases siguientes de este curioso documento:

«Las acusaciones dirigidas por algunos periódicos estranjeros contra la poblacion parmesana podrian hacer creer que ha consentido en el asesinato, como si fuese posible que este pueblo, que siempre fue modelo de la vida civil, pudiese olvidar derepente todo sentimiento de civilizacion.»

No comprendemos cómo los *ochocientos milicianos* nacionales firmantes de este documento pudieran permanecer impasibles ante un crimen en cuya consumacion se invirtieron mas de cuatro horas, y hacer con sus fusiles la protesta que hacen hoy con la pluma.

De todos modos, bueno es siempre que, aun cuando sea tarde, se proteste contra atentados indignos de todos los pueblos civilizados.

—No se conoce todavía con exactitud el resultado de las conferencias de Zurich; pero bien puede calcularse que este resultado será incompleto, y que dejará subsistentes las complicaciones mas graves que hasta ahora han surgido en la cuestion italiana.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Segun un parte dirigido por el primer médico de cámara, al señor presidente del Consejo de ministros, con fecha 22 de octubre, ha dado á luz, á las dos de la tarde del mismo dia, la señora infanta doña Amalia, princesa de Baviera, un robusto príncipe.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Por real decreto del 20 de octubre, se autoriza al ministro de Hacienda para que remita á las Córtes los medios de atender á los mayores gastos del servicio ordinario de 1860: el periódico oficial inserta tambien el preámbulo y el proyecto de ley á que se refiere.

MINISTERIO DE MARINA.

Por real decreto de 19 de octubre se autoriza al ministro de Marina para contratar las obras que deben ejecutarse en el cuartel de infantería, sin las formalidades de subasta pública.

BIBLIOGRAFIA.

Historia crítica de las negociaciones con Roma desde la muerte de D. Fernando VII; escrita por don José Castillo y Ayensa, senador del reino y ministro plenipotenciario de S. M. Católica, que ha sido cerca de los sumos Pontífices Gregorio XVI y Pio IX [1].

Por razones que están al alcance de nuestros lectores, no podemos dar hoy con la estension de-

(1) Se vende en Madrid á 30 rs. tomo, en las librerías de Olamendi y Lopez, y en la administracion é imprenta de Tejado. Ha salido ya el tomo primero y segundo.

lida un juicio crítico tal cual lo reclama la importancia y el interes de una obra digna bajo muchos conceptos del aprecio público. Persuadidos de que la historia escrita por el Sr. Castillo debe figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada, recomendamos eficazmente su adquisicion, pudiendo añadir que la parte tipográfica nada deja que desear por su esmero y correccion.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el escelente libro que, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, digna, atenta y devotamente acaba de publicar en esta corte el **Dr. D. Miguel Martinez**, Difícilmente puede decirse mas sobre este acto, el mas venerable de nuestra santa Religion, que lo que contiene este precioso libro, escrito ademas en un estilo correcto y aun elegante. La obra está dividida en tres partes: en la primera se contiene el modo de celebrar la santa Misa con dignidad, ajustándose exactamente á las rúbricas del Misal con las aclaraciones de la sagrada congregacion de ritos publicadas hasta el dia. Con dificultad encontrarán los nuevos sacerdotes para aprender á decir Misa, otro tratado en donde estén esplicadas las rúbricas con mayor precison y claridad que en esta primera parte del libro del Dr. Martinez. En la segunda, se nota el orígen de todas las oraciones de la santa Misa y se esplica su verdadero sentido, para que puedan los sacerdotes al celebrarla fijar bien en ellas su atencion. La lectura de esta segunda parte nos ha hecho conocer con orgullo y satisfaccion que, fuera del cánon, las principales oraciones de la santa Misa han tenido su orígen en España, y que de nuestros misales las tomó el Misal romano. El autor ha sabido sacar partido de sus largos viajes, para hacernos saber algunas variaciones muy notables introducidas en iglesias de Roma, de Francia y aun de Africa. La esplicacion de las oraciones está tomada, bien de los pasajes de la Sagrada Escritura, á que aquellas aluden, bien de lo que sobre ellas han dicho los Concilios y los Santos Padres, bien de los mas antiguos misales. Por último, la tercera parte contiene piadosas meditaciones sobre las virtudes mas necesarias en un sacerdote para llegar á la perfeccion que exige su propio estado, y que mayor afinidad tienen con lo que se hace ó se dice en la Santa Misa. Tal es la obra cuyo anuncio verán nuestros lectores en otro lugar de este número; por ella felicitamos sinceramente á su autor, como sabemos le han felicitado las pocas personas que han podido hasta el presente tener conocimiento de su libro; entre ellas el censor eclesiástico, uno de los teólogos y escritores mas distinguidos de la corte, y algunos de nuestros mas venerables Prelados. Felicitamos asimismo al clero español, que hallará en el libro que al presente le recomenda mos, nuevos estímulos, no solo para celebrar como es debido el Santo Sacrificio, sino tambien para desempeñar dignamente las demas funciones de su sagrado ministerio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun aseguran á un periódico de Alicante, en Orihuela se va á crear un colegio de Padres Escolapios.

—**Se ha autorizado á Mr. Harry Hebert' para** practicar los estudios de un ferro-carril de Villena á Alcoy.

—**Por la administracion principal de Hacienda** pública de la provincia de Madrid se cita para constituir los gremios y formar la matrícula de la contribucion industrial que ha de regir en esta corte el año próximo venidero de 1860 á las diversas clases contribuyentes, para que concurran en los dias que se designan, á nombrar los síndicos que han de representarlas.

—**La cifra de papel moneda que ha circulado en** Inglaterra durante el mes de agosto último, ha sido de 2,782.943,015 rs. vn., en la forma siguiente:

Banco de Inglaterra.	2,046.548 900
Bancos particulares.	333 250,915
Joint-Stocks-Banks.	285.911,525
Bancos escoceses.	359.001,865
Bancos irlandeses.	600 071,585
	3,624.884,790
A deducir por las reservas del Banco no circulantes.	841.941,775
Total circulante en 31 de agosto. .	2,782.943,015

—*Algodon.*—**Hé aquí el número de pacas de dicho** artículo que se han cosechado en los Estados-Unidos en los tres últimos años:

	1859.	1858.	1857.
Nueva Orleans. .	1.669 294	1.576.409	1.435 000
Mobila.	704 406	522,364	503,177
Tejas.	192 062	145 886	89 882
Florida.	173,484	122,351	136.344
Georgia.	475,788	282 973	322,111
Carolina del Sur.	480 653	406,251	397,331
Idem del Norte.	37 482	23,999	27,147
Virginia.	33,011	24,705	23,776
Recibido en Nueva-York, Boston, etc., de Tenesea.	47,175	3,363	2,022
Recibido en Filadelfia.	29,463	3,275	1,236
Recibido en Baltimore.	8,683	2.986	1,496
	3.851,481	3.113,962	2.939,519

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 34 premios mayores de los 1,300 que comprende el sorteo celebrado el 22 de octubre de 1859.

Números 33,068, 36,000 ps. fs., Málaga; 13,982, 10,000, Sanlúcar de Barrameda; 8,110, 1,000, Málaga, 23,729, 1,000, Huelva; 29.263, 1 000, Valencia; 9,263, 1,000, Adra; 18 523, 1,000, Madrid; 645, 1,000, Barcelona; 26,934, 1,000, Madrid; 3.045, 1,000, Sabadell; 16,726, 1,000, Gijon; 23,515, 1,000, Leon; 2,020, 1,000, Badajoz; 16,832, 1,000, Torrevieja; 24,159, 1,000, Castellon; 32 590, 1,000, Badajoz; 27,579, 1,000, id.; 8,266, 500, Madrid; 23,103, 500, Cartagena; 24,045, 500, San Sebastian; 4 485, 500, Mataró; 27,073, 500, Zaragoza; 28,149, 500, Barcelona; 14,300, 500, Madrid; 16 690, 500, Pamplona; 15,812, 500, Madrid; 20,759, 500, Zaragoza; 8,819, 500, Madrid; 30,488, 500, Valencia; 14.789, 500, Madrid; 25,795, 500, id.; 30,454, 500, Valencia; 6,929, 500, Madrid; 29,303, 500, id.

El sorteo inmediato se verificará el dia 5 de noviembre. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes, á 120 rs., divididos en décimos á 12 reales cada uno. Consta de 1,300 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 27.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 44 1/2 á 51. La cebada, de 27 1/2 á 28 1/2 rs. La algarroba á 40. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Zurich 20.—El conde de Colloredo ha sido acometido de un ataque fulminante de apoplejía; los cuatro médicos que le asisten desesperan de salvarle la vida.

Lóndres 21.—Los directores de la compañía de *Great Eastern* han aplazado indefinidamente la salida de este gigantesco buque.

Segun el *Morning-Post*, las potencias signatarias del tratado de Paris han dirigido una protesta al gabinete otomano contra la malversion de los fondos públicos.

Francfort 21.—En la reunion de la Dieta de ayer, los representantes de los Estados del gran Ducado de Hesse Darmsthadt, de Mecklemburgo y de Nassau, propusieron la revision de la Constitucion militar federal.

Trieste 21.—Constantinopla 15.—Los dos principales conspiradores han muerto en la cárcel de Kuleli. Ha naufragado un buque que traia emigrados de Circasia, muriendo 203 personas.

Paris 21.—La nueva intentona del general Walker ha sido frustrada por la vigilancia de las autoridades de la Union, y presos todos los filibusteros.

El gobierno de Venezuela ha despedido al cónsul frances en la Guayra, enviándole con sus pasaportes la órden de salir del pais inmediatamente. El gobierno ha manifestado los motivos al gabinete frances.

El *Times* inserta las principales estipulaciones del tratado de Zurich.

Todos los despachos telegráficos recibidos hoy en Paris, dan por inminente la guerra de España con Marruecos. En todos los círculos se habla de esto y las simpatías por España son imponderables.

Turin 22.—La *Gaceta Piamontesa* publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para contratar un empréstito de 100 millones de francos.

El conde Roger, ministro de Bélgica, ha llegado aquí.

Zurich 22.—Suspendidas las conferencias por algunos dias, pues Colloredo recibió los Sacramentos, y está acabando.

San Petersburgo 22.—Aquí se considera falsa la noticia de la entrevista de nuestro Emperador con el de Austria, y se dice que ni siquiera pisará el territorio austriaco.

Lóndres 22.—Del estenso estracto que del tratado de Zurich ha recibido por el telégrafo la *Agencia Reuter*, lo mas importante es una parte del art. 19, que dice así: «Quedan reservados espresamente por las partes contratantes los derechos de los Duques de Toscana, Módena y Parma. Por el art. 18, ambos Emperadores se comprometen á inclinar el ánimo del Papa á hacer reformas en sus Estados.

El 20 se ocupa de la formacion de la Confederacion de Italia.

Paris 22.—El *Courrier du dimanche* dice que el retardo de la firma de los otros dos instrumentos del tratado de paz depende de que la Francia exige del Piamonte una indemnizacion por los gastos de la guerra, y de que se trata de obtener del Piamonte la adhesion á los compromisos relatívos á la Italia central que contrajeron Austria y Francia; es decir, el regreso de los Duques.

El príncipe Gerónimo completamente restablecido.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Crisanto y Santa Daria; Santos Crispin y Crispiniano, San Frutos, confesor, *patron de Segovia*, y la dedicacion de la santa catedral de Toledo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	41-70, 75, 70, 75, 70 y 75 c.		CONSOLIDADO. 42 y 41-75 á f. c. v. 42-30 c. y 42 á f. p. v. 42 f. p. fr.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		31-75	DIFERIDO. 31-95 f. c. v. 33 f. p. v.
Amort. de primera....		19-90	
Id. de segunda		12-15 p.	
Deuda del personal....		9-80 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España,

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-90 d.—Paris, á 8 d. v. 5-29.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	43		33	
Amsterdam 17..	42 7/16		33 5/16	
Francfort 17....	42 3/8		33 1/2	
Lóndres 17......		46-1/4	34	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 21..	42 1/4	45 1/2	33	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 7/8.
Idem, 96

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 11.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,337. Madrid martes 25 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono termina en 31 de octubre, se servirán renovar la suscricion anticipadamente, á fin de que no sufran interrupcion en el recibo del periódico, puesto que, establecido por esta Administracion el principio de no servir las que no estén satisfechas desde el dia 4, se retirará del servicio toda la que no aparezca pagada. Pueden valerse para hacerlo de sellos ó libranzas del Tesoro, remitiendo 22 rs. por trimestre directamente á la Administracion, ó haciéndolo por medio de los corresponsales, cuyos nombres hemos publicado: en este caso, el precio del trimestre es el de 25 rs.

El Administrador,

Antonio Garcia, *presbítero*.

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Deseosos de facilitar á nuestros lectores los medios para que puedan apreciar de un modo conveniente el teatro de la guerra en que nuestra querida patria se ve comprometida, estamos en el caso de ofrecer á nuestros lectores los planos de cada una de las posesiones que España tiene enclavadas en el imperio de Marruecos, los cuales han sido levantados con toda exactitud sobre el mismo terreno por uno de nuestros mas estudiosos jefes, que sirvió en el cuerpo de estado mayor.

Mediante el convenio que hemos hecho con sus editores, podemos ofrecerlos á precios módicos.

El de Ceuta, comprende todo el terreno de nuestra posesion, con las basas del Norte y del Sur y en grande escala todo el terreno que comprende hasta el Atlas, y en pequeña escala la costa de España y la de Marruecos desde Arcola hasta el Cabo de Tetuan y Agnada. Este mapa, que se vende en Madrid á 2 rs. uno, le daremos á nuestros suscritores, puesto en el domicilio del que lo pida, por dos sellos de á cuatro cuartos.

Los de Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñon de la Gomera, á cuatro cuartos, ó sea por un sello.

LA GUERRA DE MARRUECOS.

Despues de haber oido la declaracion de guerra contra Marruecos, hecha solemnemente por el gobierno de S. M. en ambos cuerpos colegisladores el 22 del corriente; despues de haber presenciado el noble y patriótico entusiasmo que despertaron en todos los pechos españoles las sentidas palabras del conde de Lucena; despues de haber marchado ya hácia el teatro de la guerra las tropas que llevan al Africa la noble empresa de tremolar gloriosamente sus banderas en los campos de sus antiguos triunfos, hemos esperado y buscado con avidez en la *Gaceta* de ayer y en la de hoy una disposicion que creemos de la mas alta importancia, de una necesidad imprescindible, si la empresa que va á acometer la España ha de verse coronada con el laurel de la victoria. Aludimos á la impetracion del auxilio divino para alcanzarla.

No tememos, no, sin embargo, que nuestras legítimas esperanzas se vean defraudadas. El señor presidente del Consejo de ministros invocó, en su patriótico discurso, por dos veces la proteccion del Dios de las victorias para nuestras armas: los demas oradores que tomaron parte en la discusion levantaron tambien los ojos al cielo pidiendo nuevas bendiciones para las armas que vencieron en cien combates bajo la enseña de la Cruz, y que en breve brillarán una vez mas bajo el sol ardiente del Africa: todos comprendemos cuán necesario es, pues, el implorar la proteccion divina si nuestro triunfo ha de ser seguro, provechoso para la Religion y la patria, y aun para el mismo desdichado pais sobre el cual vá á caer el terrible azote de la guerra.

Buen ejemplo nos ofrecen todas las naciones de cuán necesaria es para ellas la proteccion del cielo en toda clase de calamidades. La protestante Inglaterra, á pesar de su protestantismo, inaugura la campaña de la India, prescribiendo al reino unido tres dias de ayuno general. La Francia se dirige á su episcopado para que disponga rogativas públicas por el triunfo de sus ejércitos en Italia. En todas partes y por todos se reconocen la insuficiencia de los medios materiales, por estensos que sean, para emprender nada grande y provechoso sin dirigirse antes á Aquel que es dador de todo bien.

A propósito de esto, hemos tenido la satisfaccion de leer en *El Conciliador* de ayer los siguientes renglones:

«Llevamos á la guerra en que estamos empeñados la razon, la justicia y la honra de la nacion; pero cristianos ante todo, la victoria, que de nuestros valientes soldados y marinos esperamos, solo podrá obtenerse con el auxilio de Dios. Seria, por lo tanto, conveniente que, en un dia dado y á la misma hora, se dispusiese que en todos los templos de España se elevasen preces al *Altísimo* para que bendiga nuestras armas y ampare á los que van á pelear por Dios y por la *patria*, por la *Reina* y por la *honra del pais*.»

Escusamos manifestar que nos asociamos con toda nuestra alma al sentimiento que ha inspirado estos renglones.

Por grande que sea el valor del soldado cristiano en un combate, y mas teniendo á los infieles por enemigos, ¿quién duda que su serenidad y arrojo le lleven al heroismo cuando marcha á la pelea, despues de haberse reconciliado con Dios y de haberse alimentado con el pan de los fuertes?

No, no puede sentir temor; no da entrada en su pecho al desaliento el combatiente que despues de haber pedido la bendicion de Dios deja á su patria prosternada ante el Supremo Hacedor, implorando la victoria para las armas de la noble España, para la nacion de las Navas, de Lepanto y de Zaragoza, que supo combatir y vencer fijando la vista en el cielo.

No se verán, no, defraudadas nuestras esperanzas; volvemos á repetirlo. El ejército español podrá marchar hoy al combate y vencer como ha marchado y vencido siempre en las guerras contra infieles, llevando junto á su corazon la efigie de la cruz, y en su pecho la dulce esperanza, el inapreciable consuelo que inspira la certeza de que cuando sus espadas se crucen con los alfanges agarenos, miles de voces, así en los majestuosos templos como en los silenciosos retiros de las esposas del Señor, lo mismo en los palacios que en las mas humildes chozas, se elevarán hasta el trono del Altísimo pidiendo la victoria de las armas españolas.

Así podrá brillar de nuevo allí la enseña de la Cruz, y se echarán quizás los cimientos en donde haya de asentarse para siempre el Sagrado leño, emblema de nuestra redencion.

Si la España quiere, pues, vencer á los infieles, que no se olvide del lábaro: *In hoc signo vincis*.

J. Canga Argüelles.

Hemos tenido el gusto de saber que ha sido nombrado catedrático de la asignatura de historia crítico-literaria de la farmacia, en la Universidad central, propuesto en primer lugar por el Consejo de Instruccion pública, nuestro amigo y compañero el señor D. José Alerany, catedrático que era en la universidad de Barcelona.

El diario oficial no publica en su número de hoy parte alguno telegráfico.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Quedarán de guarnicion en Madrid, despues de haber marchado todas las tropas espedicionarias, los regimientos de Zaragoza, América y Galicia, cazadores de Antequera y Tarifa, cuatro regimientos de caballería, un batallon de artillería de plaza, ingenieros y dos regimientos de artillería, uno montada y otro á caballo.

—En una de las últimas algaradas que el jefe de la tribu Benifuror hizo junto á una de nuestras posesiones africanas, logró hacer prisionero á un granadero español, aragonés por mas señas.—«Oye, perro cristiano, le dijo el árabe; ¿no te avergüenzas de servir á tu patria por el dinero? Nosotros todos la servimos por el honor.—Verdaderamente, replicó el soldado, yo por dinero... vos por honor... los dos servimos para adquirir lo que nos falta.»

—El pintor Van Halen parece que acompaña al ejército para reproducir con el pincel los heróicos hechos de nuestros soldados.

—Ha sido nombrado jefe superior de sanidad militar del ejército de Africa D. Leon Anel y Sim.

—Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado una órden á todos los oficiales del ejército que van á Africa, á fin de que antes de desembarcar en aquel pais, den una nota detallada de las cantidades que destinan al sosten de sus familias y el punto donde estas han de percibirlas, á fin de prevenir los perjuicios que de otro modo se les ocasionaria á los oficiales; porque desde el campamento no tendrian tiempo de dedicarse á estos asuntos, y ademas tendrian que satisfacer los derechos del giro, y á sus familias les será mucho mas fácil percibir las cantidades directamente y entendiéndose con los comisionados del gobierno.

—Se acaban de recibir noticias de nuestro cónsul en Tánger. Segun estas, el señor Blanco del Valle se disponia á salir inmediatamente con el personal del consulado. Estas noticias han llegado con sumo retraso, á causa de la gran marejada que reina en el Estrecho, lo que no es estraño en el período del equinoccio.

—Se nos ha asegurado, dice la *Correspondencia*, que D. Luis Cutchet, de Barcelona, en union de una casa muy conocida del comercio de aquella plaza, se proponen mandar unas brigadas volantes de Matchos, para que nada pueda faltar á nuestros cuerpos de vanguardia, habiendo parecido utilísima la idea á entendidos jefes.

—Segun anuncia la *Correspondencia*, el periódico oficial publicará hoy probablemente el real decreto nombrando al general D. Leopoldo O'Donnell, general en jefe del ejército espedicionario en Africa.

REVISTA RELIGIOSA.

La abundancia de materiales y la urgencia que requeria su publicacion, nos ha hecho demorar mas de lo que deseábamos la publicacion del siguiente comunicado, con gran sentimiento nuestro.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Zaragoza 28 de setiembre.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Ruego á V. encarecidamente se sirva insertar las siguientes líneas en su apreciable periódico, á que le quedará agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

J. B.

Ayer fue para esta capital uno de aquellos dias que no puede menos de formar época en las páginas de su religiosa historia, por haber en él tenido lugar una escena tan majestuosa é imponente como tierna y afectuosa, cual, en mayor ó menor escala, son siempre las que nuestra Religion veneranda ofrece al corazon del cristiano, siquiera no abrigue mas que una centella de fe católica. Era el dia en que terminaba sus religiosos ejercicios parte del clero de esta diócesis, invitado por su Excmo. Prelado. Ningun anuncio precedió, ni el público pudo apercibirse por los diarios: pero eso no obstante, la direccion con hora anticipada hácia la metropolitana de La Seo de numerosos grupos, indicaba algun interesante acontecimiento, algun espectáculo nuevo, tan nuevo como acaso no visto en muchos siglos. Era que á las cuatro y media de la tarde debia presentarse en la misma el respetable clero precitado, seguido de su venerable Pastor, á dar gracias por la feliz conclusion de sus piadosos ejercicios. Efectivamente; á la hora indicada penetraron uno y otros, no sin gran trabajo, por la notable afluencia de gentes, en las anchurosas naves del templo, hasta colocarse en el presbiterio y dilatado coro. Entonado y cantado solemnísimamente el *Veni Creator Spiritus*, y tomada la bendicion del Prelado, se dejó ver en la cátedra de la verdad el celoso hijo del glorioso español San Ignacio, P. Tomás Suarez, quien por espacio de tres cuartos de hora tuvo al numeroso auditorio pendiente de sus labios, en un sentido discurso, en el cual, despues de elogiar la docilidad y sumision del clero á su jefe, acudiendo presuroso á su llamamiento, guiado, no por temores ni esperanzas, y solo por una mera invitacion, y esto en unos dias en que por do quiera no se ve mas que rebeldías y tendencias de emancipacion á toda autoridad, partió de este ejemplo de abnegacion dado por el clero, á inculcar mas y mas al auditorio el respeto, obediencia y sumision á las autoridades constituidas, así como la veneracion debida á esa clase, la mas distinguida sobre la tierra, ya por los divinos misterios cuya dispensacion se le ha confiado, ya tambien por haber enarbolado en todos tiempos el clero secular y regular la bandera en todos los ramos del humano saber en el verdadero progreso de los adelantos científicos. Hizo ver, en efecto, que apenas se da uno de esos tantos descubrimientos con que hoy se engalana la moderna filosofía, cuya iniciativa no fuera siglos há tomada por individuos del clero, citando, entre otros, los del vapor y la electricidad. Concluido el discurso, ocho sochantres entonaron el cántico *Te-Deum*, todo el cual fue cantado por tantas y tan bien acordadas voces, que á sus ecos y á las melodiosas armonías del magnífico órgano, parecian abrirse las sólidas bóvedas y llevar sus acentos cual gratos perfumes hasta el trono del Altísimo, en cuyos felices momentos se vertian lágrimas en abundancia ante la real presencia de Jesus Sacramentado, espuesto para tan augusta ceremonia. ¡Qué espectáculo tan consolador en unos tiempos en que no se presentan al hombre mas que escenas degradantes, verdaderos proyectiles lanzados á su corazon para fomentar pasiones aviesas, cuya vergonzosa satisfaccion lleva en pos de sí la ceguedad del entendimiento, la corrupcion de la voluntad, la gangrena y la muerte de nuestra alma! Pero donde nuestro religioso entusiasmo subió de punto, fue cuando concluido tan solemne acto de gracias, seguido de la reserva del Santísimo y bendicion episcopal, vimos formarse y desfilar á 226 sacerdotes de

diversas categorías, confundidos todos, sin pretension alguna de preferencia. ¡Oh, esclamamos al ver tanta abnegacion: esta sí que es la verdadera igualdad, basada en la humildad del que siendo Señor omnipotente se hizo siervo por nosotros! ¡Esta es, y no la que nos predican los pretendidos regeneradores de la sociedad, que, á pesar de tanto inculcarla, son capaces de sacar el mundo de sus quicios por encaramarse á las posiciones mas elevadas, ó por no ceder á nadie un ápice de las consideraciones á que sin mérito alguno se estiman acreedores. Al contrario de lo que sucede en otras procesiones, en que se disputan los sitios de preferencia, vimos esta formada y marchando en el momento á la voz de su Pastor, en direccion del templo del Pilar, convenciéndonos mas y mas de que la humildad, docilidad, obediencia y virtudes se encuentran con preferencia en el clero católico, digan cuanto al magin les venga los impios libertinos por las faltas de algunos de sus ministros, que al fin no son ángeles, sino hombres como los demas: conviccion que tomó mayores proporciones al observar su grave y modesto continente, y el religioso entusiasmo con que entonaban aquel salmo del Profeta coronado, 102, en que nos escita á glorificar al Señor por la infinita piedad y misericordia con que llama, convida, busca, espera y perdona á los mayores pecadores, á cuyo fin llegó tan imponente procesion á la angélica capilla de nuestra Madre Santísima del Pilar. En ella nuestro Prelado, este esclarecido hijo del ínclito fundador de la distinguida Orden de predicadores, dirigió al clero y pueblo su voz sentimental, que vimos luego apagarse entre los sollozos y tiernas emociones causadas en su sensible corazon, viendo á su clero compungido ante el Pilar sacrosanto, rodeado al par de un inmenso pueblo, afectado en vista de la devocion, modestia y ternura, acompañada de lágrimas abundantes que se vieron correr por los ojos de muchos sacerdotes; cuyo acto, despues de saludar á Maria con el *Ave Maris Stella* y preces de costumbre, terminó volviendo en la misma forma al palacio arzobispal. Seguia al Prelado y clero un inmenso pueblo, que habia tambien acudido al templo del Pilar y sus avenidas, quien no es facil olvide escenas tan interesantes como las de este dia, que sobre honrará su autor y promovedor, no podrán menos de dar muchos y muy felices resultados en cuantos no hayan llegado á cerrar los ojos á nuestra santa fe, como ya se observó en la compostura y profundo respeto con que en medio de la carrera se condujo el pueblo, admirado, como no podia menos, de escenas tan edificantes como nunca vistas, sin que pudiera esperarse otra cosa del virtuoso clero, inflamado como debiera encontrarse en el divino amor, despues de ocho dias de retiro, de meditacion constante de las verdades eternas y de escuchar las desnudas y terribles anunciadas con la mayor finura y energía, ora por los padres directores, ora por el mismo Prelado, y alentado con el pan de los fuertes la mañana del mismo dia. Escena es esta cuya descripcion sentimos no poder presentar en todas sus fases, pero que desde luego no dudamos asegurar fue tan interesante ó mas que la vespertina que acabamos de reseñar, al ver tanto ministro del santuario en esta gran basilica, recibiendo su Divina Majestad de manos de su celosísimo Pastor, entre las fervorosas exhortaciones dirigidas desde el púlpito por el P. Cenzano, y las armoniosas melodías del órgano, alternadas con los motetes propios de la solemnidad del acto, dulcemente cantados por las voces de la inocencia, cuyo misterioso conjunto hubo de enternecer á fieles y sacerdotes, especialmente al hacer las protestas de costumbre, requeridos por el Prelado, y al recibir del mismo el abrazo y ósculo de paz. Marchen, pues, estos ángeles de paz, vuelvan á sus destinos purificados é intimamente unidos con su Dios, vayan á sus feligresias, llevando la dulzura al pecador, la oliva de la paz á los enemistados, á los afligidos el consuelo, el socorro á los pobres, á los ignorantes el conocimiento de su fin, la seguridad á los dudosos en la fe, á los tibios, el fervor, y á todos, cuanto un sacerdote digno de este nombre debe practicar con los fieles, predicando bien y obrando mejor, y desempeñando con caridad y desvelo la grande mision que se les ha confiado. Tengan presente en sus oraciones al virtuoso Prelado, que, atropellando con todos los obstáculos, les ha proporcionado unos ejercicios cuyos frutos indispensablemente se han de conocer en toda la diócesis, prestando por este medio á los sempiternos detractores del clero y enemigos de nuestra divina Religion una prueba mas de que saben llenar sus grandes destinos, la mision que Dios le ha confiado, á saber, la de santificarse á sí mismo, para santificar á los demas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Dia de mucho, víspera de nada, podemos decir, valiéndonos de un vulgar adagio, para describir las sesiones de ayer en ambas Cámaras.

La del Congreso se redujo á la lectura de varios documentos, y del dictámen de la comision de actas sobre la de Celanova, que fue aprobado, y admitido como diputado el Sr. D. Manuel Calderon Collantes.

Leyéronse algunos dictámenes relativos á casos de reeleccion, que fueron aprobados, y se levantó la sesion á las tres y veinte minutos.

En el Senado fue breve tambien la sesion, reduciéndose á la lectura de los dictámenes sobre los proyectos de ley de sanidad militar, y autorizacion para negociar con Roma.

En vista de esto, ¿no debemos creer que la sesion del sábado pudiera haber puesto término, y lo hubiera puesto dignamente, á las tareas parlamentarias del presente año.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Sesion del dia 22 de octubre.

Se abrió á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, obtuvo la palabra, y dijo

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Señores: despues de las palabras que ayer tuve el honor de dirigir al Congreso, creo que el ánimo de los señores diputados está preparado á recibir la grave noticia que el gobierno tiene que comunicarles. Nuestras relaciones con Marruecos, no solamente están interrumpidas, sino que el gobierno ha creido que era llegado el caso de apelar á las armas, para recibir..... (*aplausos generales*) para recibir la satisfaccion del agravio hecho al honor de la nacion española, y para conseguir los medios de evitar en lo sucesivo que se vuelvan á repetir los hechos de que voy á dar cuenta al Congreso: porque cree el gobierno que, sin perjuicio de dar cuenta documentada á las Cortes, como previene la Constitucion del Estado (*aplausos*), de los motivos que ha tenido para proceder así, crée, sin embargo, que al participar que estamos ya en estado de guerra con Marruecos, deben saberse las principales causas que han obligado á esta declaracion, y sucintamente el curso que ha seguido este negocio.

Nuestras relaciones con el imperio de Marruecos, respecto de nuestras posesiones en Africa, se dividian en dos clases: las unas hacian referencia á la plaza de Ceuta, y las otras á nuestros presidios menores de Alhucemas, Melilla y el Peñon. En estos últimos, por los tratados existentes con el Emperador de Marruecos, no tenia este responsabilidad alguna de los hechos que cometian las tribus semi-salvajes que los rodean; y así es que, segun ellos, el gobierno español estaba autorizado para rechazar con el mortero y el cañon (es la espresion que usa el artículo del tratado) toda agresion por parte de los moros. Pero en Ceuta, desde el tratado de 1845, al señalar los límites que tenia la plaza y designar un campo neutral, se habia establecido una autoridad de los marroquíes con una fuerza de lo que allí llaman moros de Rey, que eran los que cuidaban y vigilaban para impedir todo acto de agresion contra la guarnicion de la plaza.

Este estado se ha conservado desde 1845; porque, efectivamente, desde entonces nuestras relaciones con respecto á esta plaza han sido amistosas, y no ha habido ningun hecho que deplorar. En agosto último fue cuando los moros, sea los que estaban de guarnicion, sea los que permitió la guardia que se acercaran, vinieron sobre nuestro territorio, y echaron abajo la piedra en que estaban puestas las armas de España, que servia de límite entre el campo marroquí y el español.

El gobernador de Ceuta, por la mañana, conferenció con el cabo que mandaba el Serrallo: este se disculpó, y el gobernador dió cuenta á nuestro cónsul en Tánger, al mismo tiempo que al gobierno de S. M., del hecho acaecido. Pero aquel dia ya se cometieron mas actos de hostilidad, y se hizo fuego sobre los centinelas de la compañía de mogataces, que se estableció en los límites de los dos campos.

Mientras venian las reclamaciones al gobierno de S. M., se presentaron ya en número considerable, pues no bajaban de quinientos ó seiscientos, y atacaron las fuerzas de la guarnicion, que salieron de la plaza hasta llegar al límite de los dos territorios, para defender el nuestro: hicieron fuego sobre ellas, y se batieron: hubo, pues, este acto mas considerable de agresion.

Cuando el gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, previno al cónsul nuestro en Tánger, y, por consiguiente, nuestro encargado de negocios, que hiciese saber al ministro del Sultan que el gobierno español no podia de ninguna manera tolerar el insulto y los actos de agresion que acababan de cometerse; que creia, ó queria creer que habian sido contra la voluntad del Sultan; pero que habiendo tenido lugar ya la agresion, debia seguirse pronto la correspondiente satisfaccion; por consiguiente, que se restableciesen en su sitio las armas de España por los marroquíes que el pabellon español fuese saludado por sus autoridades, y que al frente de los muros de Ceuta y de las autoridades marroquíes fuesen castigados los culpables.

El ministro del Sultan dió contestacion completamente satisfactoria; dijo que estaba dispuesto á dar las satisfacciones que se habian pedido; que en aquel momento daba las disposiciones conducentes para prender á los culpables; y, por último, que las llevaria á efecto, sin embargo de que consideraba que la culpa la tenia la guarnicion de Ceuta que salia de la plaza; disculpa que, como comprende el Congreso, no era admisible; porque si la guarnicion no podia salir dentro de los límites que eran suyos, esto era un contraprincipio, pues era negar la propiedad del territorio que nos está señalado, y cuyo deslinde está hecho por señales de piedra, en que están las armas de España.

En las instrucciones que se habian dado al encargado de negocios de España, se le habia prevenido que en el término de diez dias debia exigir la satisfaccion, ó retirarse de lo contrario. En esta situacion murió el Emperador de Marruecos; y el ministro del Sultan, manifestando siempre que estaban dispuestos á dar la satisfaccion que pedíamos, hizo presente el estado del imperio, la necesidad de dar tiempo á que se estableciese allí el gobierno, por las dificultades que allí ocurrian siempre en las variaciones de sucesion.

El gobierno español, que no queria mas que la justicia, que no aspiraba mas que á la satisfaccion de los agravios, y que queria dar una nueva prueba de su moderacion, aunque confiaba poco en la buena fe de los marroquíes, prorogó el plazo por veinte dias. Durante este tiempo, y despues de concedido este plazo, lejos de haber cesado las agresiones contra la guarnicion de Ceuta, se repitieron en mayor escala, y hubo dos combates con los batallones de cazadores que acababan de llegar á Ceuta, combates en los cuales corrió la sangre española, pues tuvimos varios heridos: la agresion no podia ser mayor, y naturalmente la reparacion tenia que subir en la misma escala de las ofensas que nuevamente se habian recibido.

Volvió á pedirse un plazo de nueve dias por los marroquíes, reconociendo, como siempre, nuestros derechos, y diciendo que estaban dispuestos á satisfacernos. Les dimos el tercer plazo, pero con la condicion de que nos habian de dar tambien garantías para el porvenir, y en esa nota que se pasó, al mismo tiempo que se encarecia la necesidad de darnos satisfaccion de las ofensas hechas, se decia que una de las condiciones que exigíamos era sacar á Ceuta de ese círculo, por decirlo así, de hierro, en que estaba enclavada, y que se nos habia de ceder el terreno necesario y los parajes y alturas convenientes para la seguridad de la plaza, y el indispensable desahogo de la guarnicion.

El 13, dos dias antes de espirar el plazo, el ministro del Sultan manifestó que tenia plenos poderes del Emperador para terminar la cuestion pendiente con España: que aceptaba en principio todo lo que pedíamos, y que se concederia la estension de Ceuta hasta las alturas y parajes convenientes para la seguridad y desahogo de la plaza de Ceuta. En este estado, el gobierno creyó que, tratándose de llevar á cabo efectivamente el arreglo de las cuestiones pendientes, y estando el ministro del Sultan plenamente autorizado para ello, debia fijar las cuestiones de la manera siguiente:

Satisfaccion del agravio. Que el bajá de Tánger y Tetuan viniese al frente de Ceuta á restablecer las armas de España en el mismo sitio en que fueron quitadas. Que tropas del Sultan han de acompañar al bajá y han de saludar al pabellon español en desagravio de las ofensas que se le han hecho; que los reos del delito, á quien el gobierno marroquí debia conocer, debian venir al frente de la plaza de Ceuta á sufrir el castigo en el mismo sitio en que habia corrido la sangre española. Ademas, estuvimos todo lo moderados que podíamos estar en la cuestion de límites. Convenidos en que era preciso marcar ciertas alturas y parajes, dijimos al Sultan que nombrase dos comisionados, y nosotros nombraríamos por nuestra parte dos ingenieros que, de comun acuerdo, hiciesen las nuevas limitaciones, tomando por base la sierra de Bullones; pero como esta es muy estensa, se previno se hicieran en ella las limitaciones convenientes.

Así las cosas, el Congreso comprenderá cuál habrá sido la sorpresa del gobierno de S. M., cuando, despues de condiciones tan moderadas y prudentes, ha contestado el ministro del Sultan, no diciendo que no acepta las condiciones, sino que lo que se le pide es mucho, y que no tiene poderes suficientes para hacer esta negociacion; que tiene que consultar al Emperador de Marruecos, y este decidirá. ¿Qué se habia de contestar á esto despues de las consideraciones y de la moderacion que habíamos usado? ¿Debíamos, por ventura, conceder un nuevo plazo al gobierno marroquí? No, señores; porque á la concesion de ese nuevo plazo se oponia la dignidad nacional (*Aplausos*), y hasta el honor del gobierno y del país, que habian dado muestras de moderacion y de templanza, concediendo ya tantos plazos, y no aprovechándose del estado del imperio marroquí, con lo cual habrá contestado á los que creian que un espíritu de conquista y no de justa reparacion nos llevaba á Africa.

De consiguiente, se manifestó al encargado de negocios, á consecuencia de esta nota, que en ella habia varias inexactitudes, y que desde luego las relaciones quedaban rotas y la suerte de las armas decidiria quién tenia razon: la fuerza de las armas, que es la última razon de los Reyes y de los pueblos. Hemos, pues, venido con confianza á manifestarlo todo al Congreso, porque tenemos la conviccion de que el gobierno ha obrado con toda la moderacion y templanza propias de una nacion que es grande, aunque se crea lo contrario; que tiene grandes medios para hacer respetar su honra y dignidad, como lo hará siempre, poniéndolas á la altura de la nacion que las tenga mas altas.

No vamos animados de un espíritu de conquista, no. El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestro ejército y de nuestra armada harán ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nacion española, y que iremos á sus hogares, si es preciso, á buscar la satisfacion. (*Fuertes aplausos.*)

No nos lleva un espíritu de conquista; no vamos á Africa á atacar los intereses de la Europa; no: ningun pensamiento de esta clase nos preocupa; vamos á lavar nuestra honra; á exigir garantías para lo futuro; vamos á exigir de los marroquíes la indemnizacion de los sacrificios que la nacion ha hecho; vamos, en una palabra, á pedir, con las armas en la mano, la satisfaccion de los agravios hechos á nuestro pabellon. Nadie puede tacharnos de ambiciosos; nadie tiene derecho á quejarse de nuestra conducta. Firmes en nuestra razon y en nuestro derecho, el Dios de los ejércitos hará el resto. (*Grandes y repetidos aplausos.*)

PROPOSICION.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á dar cuenta de una proposicion que acaba de presentarse en la mesa.

Dicha proposicion estaba concebida en estos términos:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oido con la mayor satisfaccion las palabras del gobierno de S. M., y que este puede contar con el firme y decidido apoyo del Congreso de los diputados, para defender la dignidad española y los altos intereses de la nacion.—Emilio Bernar.—Diego Borrajo.—C. Martin de Herrera.—José Garcia Miranda.—Adelardo Lopez de Ayala.—Manuel Maria Yañez Rivadeneira.—Eulogio Florentino Sanz.»

El Sr. LOPEZ DE AYALA: Señores diputados: En tanto que la cuestion cuyo resultado definitivo acaba de manifestarnos el gobierno de S. M., caminaba por las vias diplomáticas, yo no me hubiera atrevido á solicitar la atencion de la Cámara, porque, sensible, como todos, á los agravios recibidos, entusiasta de nuestras tradiciones, y ansiando, sobre todo, que demos á la Europa siquiera una prueba de que nuestra paciencia no es

...infinita como se supone, no podia reprimir su ardiente simpatía por la guerra, y temia, manifestándola, contribuir, siquiera de un modo débil é indirecto, á sacar esta cuestion en los términos de la prudencia, y á someterla esclusivamente á los impulsos del entusiasmo. Afortunadamente, el gobierno de S. M. ha hecho, á pesar de las contínuas escitaciones con que de todas partes se pedia la guerra, cuanto estaba en su mano para tener de su parte toda la razon, que nunca están de sobra justificadas las resoluciones que piden sangre; pero la paz se hizo incompatible con la honra, y la guerra es irrevocable.

El asentimiento unánime de la opinion, de todas maneras manifestada, prueba que el gobierno de S. M. ha cumplido con los deberes que el depósito de nuestra dignidad le imponia. Y por ello le felicito, y creo poder hacerlo en este momento solemne en nombre, á nombre de toda la nacion; si los que fueron nuestros adversarios políticos me lo consienten, pues por nada quisiera que se alterase el carácter de serenidad y templanza que debe distinguir la sesion presente, yo le daré las gracias por haber acudido, al par que al desagravio nacional, á la justificacion de nuestra conducta, si necesita justificacion la de aquellos que siguen su conciencia: pero ya los que nos llamaban partidarios de la espada tendrán en cuenta que al menos lo hemos sido de una que, sin necesidad de desenvainarse, mantiene el órden interior, y al primer llamamiento del patriotismo, ministros de la justicia nacional, brillará bien pronto en las costas de Africa.

Abierto dejo el campo á todas las manifestaciones patrióticas, tanto mas elocuentes, cuanto mas oposicionistas hayan sido los que las hagan. Este es el único objeto de la proposicion que hemos tenido la honra de presentar, y que he apoyado á escitacion de mis amigos con la brevedad que en mi entender exige el momento en que nos encontramos. No es lícito dudar que será unánimemente votada.

(Tomada en seguida en consideracion, se acordó se discutiese en el acto.)

El Sr. CALVO ASENSIO: Señores: He tenido necesidad de pedir la palabra en contra para llenar la fórmula del reglamento. No es el deseo de hablar en estos momentos, en que otros mas autorizados que yo llenarán dignamente este puesto, el que me obliga á dirigir la palabra al Congreso.

No voy á hacer un discurso; no va á hablar tampoco el diputado de la minoría progresista; es el representante de la prensa que ha tenido el alto, el para mí inolvidable honor de recibir hace pocos momentos una carta, la mas satisfactoria que ha podido venir á mis manos, y en donde se ven enlazadas las firmas de los hombres que trabajan por el triunfo de todas las ideas; pero unidas por un lazo comun, el amor á la patria, el orgullo nacional. El Congreso me permitirá que remita esta carta a *Diario de Sesiones*, por lo mucho que honra á la prensa española, favoreciendo en alto grado á la vez á mi humilde persona.

«Sr. D. Pedro Calvo Asensio: Muy señor nuestro: Los periodistas que suscriben, deseosos de manifestar en el seno de la representacion nacional los sentimientos que les animan con motivo de la próxima guerra con Marruecos, ruegan á V. S. como compañero, que se haga intérprete, si le es posible, del entusiasmo que siente en estos solemnes momentos toda la prensa española, sin distincion de colores políticos.

Con este motivo se ofrecen á la consideracion de V. S. sus afectísimos seguros servidores, Q. B. S. M. —Manuel García Gonzalez. Luis Mon y Velasco. Cárlos Rubio. J. M. Redondo. Gaspar Nuñez de Arce. José Gomez Diez. Julian Manuel de Sabando. Mariano Soldevilla. Manuel de Llano y Persi. Daniel de Moraza. Vicente Morales Diaz. S. de Movella. Cárlos Dominguez Arrivas. Pedro Antonio de Alarcon. Angel María de Luna. Eduardo Asquerino. Francisco de Paula Montemar. Francisco M. Tuvino. Manuel Angel Couto. Bernardino de Isnlegui. Pedro Beciana. Narciso Blanchéaita. Leandro Perez Cosio. José O'Pisso. Francisco Miguel Perillan. Agustin Peiro. Domingo Bilova. Luis Rodriguez Seoane. Juan Corrales Mateos. R. Robert. Juan Compañel. Cárlos de Pravia. Cárlos Navarro. Juan Antonio Viedma. Mateo Fernandez de Alarcon. Nicasio Guerenu. Gabriel J. Anduaga. Bartolomé Iñiguez. Luis García y García. Arturo de Marcoartu. Ramon de Campoamor. Francisco de Paula Mairazo.»

Como se ve, la prensa periódica, representada por los que viven de las letras, de la opinion y para la opinion, por los hombres de todas las ideas, está hoy unánime en un solo pensamiento, que es el del entusiasmo nacional, y me dirige esta carta, en que se me hace el honor de proponerme que sea intérprete de los sentimientos que animan á los escritores de toda la prensa española. Yo tengo el dolor de decir, sin reserva de ningun género, que no sirvo para interpretar dignamente tanto entusiasmo y tanto patriotismo; pero, á falta de otra cosa, tengo por lo menos el deseo y el celo necesarios: este al menos suplirá el fuego y la elocuencia que falten á mis palabras.

Señores diputados: de lo que acaba de decir el señor presidente del Consejo de ministros, se deduce la prudencia, la moderacion, la estremada mesura con que el gobierno español ha procedido en este asunto, pidiendo pacíficamente la reparacion de los ultrages recibidos y de los insultos hechos á nuestro pabellon. No hay que dudar, pues, de parte de quién está la razon y la justicia, así como la prudencia, que ha presidido á la última y estrema resolucion.

Yo creo que el dedo de Dios es el que traza el rumbo que ha de seguir la nacion española: Dios ha cegado á esa gente indómita y salvaje; pues solo así se esplica que se haya negado á darnos las satisfacciones pacíficas que se le han pedido: sí, la Providencia es la que guia á la España para que vaya allí, donde el testamento de una Reina tan célebre por su catolicismo como por su heroicidad, dejó marcado el camino de los progresos de la España.

Aquellas playas, y en aquellas tostadas arenas, fueron á parar los restos de la ruin morisma que por siete siglos dominó la España, sin poderla sujetar á sus leyes y religion; allí fueron espulsados por los bravos caudillos de Isabel I, y en aquel sitio retoña esa raza salvaje en quien es preciso vengar los agravios que ha hecho al pabellon español; y al vengar esos ultrajes, tendrán que recordar que una vez mas ha rodado por el suelo la media luna al embate de la enseña de la Cruz y de la civilizacion.

Por fortuna, nuestros bravos soldados tienen en aquella region, y por todas las partes en que tiendan su vista, ejemplos que imitar, y glorias pasadas que les sirvan para conquistar las presentes: nuestra historia se los ofrece allí á cada paso, haciéndoles palpitar de entusiasmo. Antes de partir, tenderán una mirada de orgullo á los muros de Tarifa, en donde el gran Guzman el Bueno supo dar una muestra de su grandeza y heroismo, sacrificando al hijo de sus entrañas por no permitir que la planta agarena profanase los muros de una plaza en que ondeaba el pabellon de Castilla.

La España tiene necesidad de volver por su honra ultrajada; y al pisar la africana costa nuestros soldados, ahogando su indignacion, volverán la espalda á un peñon que se divisa de nuestras costas, y que se eleva como padron de ignominia para nuestra nacionalidad. Sí, que vuelvan la espalda á aquel sitio para que los estraños no vean escaldadas las mejillas de nuestros soldados por el llanto que les produzcan tristes, pero gloriosos recuerdos. Esto doblará su fe, acrecerá su entusiasmo, y servirá para que, redoblado su arrojo, sientan los africanos haber despertado el dormido leon de España.

Ellos nos llaman con su imprudencia y su temeridad; pues bien, en aquel sitio, señores, es donde está el porvenir de nuestra patria.

Poco nos puede importar que algunos periódicos estranjeros, de esos que obedecen, por estravío ó por malas pasiones, á la voz de la calumnia, quieran tratarnos como hotentotes, como salvajes; poco nos puede importar que tan indignamente se nos quiere confundir con las hordas de beduinos, como algun diario inglés lo ha hecho. A aquellas calumnias responde la voz autorizada del periodismo noble de toda la Europa. La historia dirá en breve de qué manera sabe conducirse el ejército español.

Yo, que en nombre de la prensa española hablo: en su nombre y con toda la indignacion de que soy capaz, desmiento lo que se ha estampado en un diario estranjero, pintando á nuestros soldados con los mas negros rasgos de inhumanidad y barbarie; quien esto ha dicho, ha calumniado á nuestro ejército, sentando que en una de las escaramuzas que nuestros soldados tuvieron con los moros, destrozaron aquellos los cuerpos de los infieles, trayendo á Ceuta sus miembros mutilados, coronando las bayonetas españolas, y paseándolos como repugnantes trofeos de la victoria. Tan indigna acusacion no puede mancharnos ante la Europa: mancha solo al que la inventa y la sostiene. A la faz de la España, á la faz de la Europa, desmentimos esta imputacion; y en breve nuestro ejército mostrará con hechos repetidos que, si es bravo en la pelea, es generoso y comedido despues de la victoria.

He dicho que no hablo como diputado de la minoría progresista.

Concluyo, señores diputados, manifestando que la opinion pública, representada en la prensa periódica, contribuirá como hasta aquí á completar la idea de la justicia que asiste á España para pedir reparacion de los ultrajes recibidos; reparacion que no se ha dado hasta ahora amistosamente, que será preciso exigir con la punta de las bayonetas y con la boca de los cañones. (*Bien, bien.*)

Puesto que á tal estremo nos llevan, allá irá á representar al país, á defender la honra de nuestro pabellon, el ejército español. La prensa y los hombres todos de oposicion á este y á cualquier gobierno que pueda sucederle, no amenguarán en nada, no tratarán de disminuir en un ápice las glorias que con sus armas conquiste el ejército español, ni las que con sus acertadas medidas alcance el gobierno de S. M.; todo al contrario, los hombres políticos aplaudirán gozosos sus hechos, y la prensa cantará sus glorias y tejerá coronas de flores á nuestros héroes; porque los triunfos que allí se conquisten son los triunfos de la España entera: son los triunfos de la monarquía constitucional, son los triunfos de la civilizacion, que van á decir, acaso justamente, que el Africa empieza en los Pirineos, porque acaso dentro de poco podamos decir que los españoles son dueños del terreno africano, conquistado por el valor y el derecho. (*Bien, Bien.*)

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores: grande y solemne es la ocasion en que nos encontramos: grande y solemne es el momento por que estamos pasando: no menos grandes y solemnes y rigorosos los deberes que sobre todos y sobre cada uno de nosotros en particular pesan, ya bajo el punto de vista de la representacion genérica que aquí constituimos, ya tambien bajo el punto de vista de los intereses y de las opiniones que cada cual en particular representa. En estas ocasiones es cuando los hombres públicos y los partidos hacen muestra debida de sus sentimientos patrióticos, sin renunciar por eso á las opiniones profesadas con sinceridad, y á la situacion en que esas opiniones los colocan.

En este momento solemne, en esta grande ocasion en que debemos decir hasta qué punto y de qué manera damos nuestro apoyo al gobierno; hasta qué punto y de qué manera conciliamos nuestros deberes de españoles con los deberes de nuestras conciencias y opiniones; en este momento solemne, permítaseme, antes de continuar, felicitarme del espectáculo que estamos dando á la España y á la Europa entera.

Cuando el dia pasado se presentó aquí el gobierno de S. M. solicitando un contingente de 100,000 hombres que pudiera elevarse á 160,000; cuando en aquella ocasion creimos algunos de nuestro deber levantarnos á dar nuestro apoyo al gobierno, yo pronuncié palabras que estoy en el caso de confirmar en este momento.

Si el gobierno español toma la iniciativa que ha tomado con el objeto y con el fin de iniciar el cumplimiento de los destinos de esta nacion, teniendo en cuenta sus relaciones actuales, teniendo en consideracion todo lo que omito decir, y puede ocurrirse á todos los señores diputados; si el gobierno español al mismo tiempo no se sale de los límites de que depende una legítima, pero amplia y completa satisfaccion á nuestra dignidad; si no pierde tampoco de vista el porvenir, á que está llamada la España en esos paises; si el gobierno español entra, como creo, y tengo la persuasion de que no puede menos de entrar en esa contienda, no por ninguna mira pequeña, como se ha querido suponer fuera de aquí, y yo la rechazo en nombre del mismo gobierno, si entra con el alto fin y patriótico objeto con que todos le apoyamos, y de esto todos podemos ser jueces, lo somos en este momento, y lo seremos mas en su dia, tiene razon el Sr. Ayala, tiene razon el Sr. Calvo Asensio: no hay ningun español que no pida, que no quiera acompañarle con sus deseos, con sus votos, con sus sacrificios en esta guerra santa.

Pero, señores diputados, el gobierno español, compuesto hoy de personas con quienes no siempre estamos de acuerdo en opiniones políticas, con quienes nos unen recuerdos de antecedentes y comunidad de ideas, tiene, ademas de esto, su manera especial y personal de resolver las cuestiones, y por lo mismo no puede exigir, porque lo exigiria en vano, que al tiempo de darle nosotros, como le damos, un apoyo patriótico, un apoyo franco, renunciemos para lo futuro, para el dia en que se presente la cuestion ya terminada y resuelta, á examinar todo lo que haya ocurrido.

No renunciamos, pues, á este derecho; séame permitido declararlo, porque creo que ningun señor diputado renunciará á él tampoco, y aun el mismo gobierno tiene interes en que, cuando llegue ese dia, cuando llegue la cuestion entera con su iniciacion, con sus accidentes, y su completo desarrollo, sea examinada sin preocupacion ninguna de partido, sin escuchar la pasion del momento, con la misma intencion patriótica que hoy nos inspira.

He concluido, señores diputados, con la parte austera y penosa de mi discurso; conste que me duele tanto como al que mas esto que tenia la alta obligacion de decir antes de poner término á mi peroracion. Los que piensen y crean que el partido que profesa las opiniones que yo defiendo, y en nombre de los cuales hablo, han manifestado ó manifiestan hoy tendencias favorables á la guerra, por una mira pequeña, por un propósito mezquino, creyendo que el precipitar la accion del gobierno y el impulsarle hácia la guerra es una maniobra táctica de partido, se engañan completamente: yo, que supongo que el dia de mañana, si el señor presidente del Consejo de ministros, de quien se dice que va á mandar el ejército, recibiese un revés, perderia grandemente el ministerio que preside; yo, que en nombre de ciertas ideas pudiera desear que el gobierno de S. M., que el actual ministerio cambiase de rumbo, ó fuese reemplazado por otras personas; yo declaro con plena franqueza y seguridad, sin temer que nadie se atreva á contradecirme; yo declaro, que aun cuando una victoria sirviera para alejar del poder las ideas y opiniones que profeso; aun cuando esto afirmase al actual gabinete en la posicion política que hoy tiene; yo veria con la mayor satisfaccion al señor presidente del Consejo de ministros, general hábil, volver victorioso de las playas de Africa. (*Bien, bien*).

Nosotros, señores diputados, si hemos tenido simpatías por la guerra, es porque la hemos creido buena y santa; es porque hemos visto en ella la realizacion de los grandes destinos de nuestro pais. Si esto sirve para enaltecer y afirmar al gobierno en el puesto en que está, mejor para el pais, aunque sea peor para las individualidades. (*Bien, bien.*) ¿Qué me importa á mí estar años y años combatiendo desde aquí las opiniones y los actos del actual gabinete? ¿Qué me importa á mí que los hombres que profesan mis opiniones estén alejados de las dulzuras del poder? Todo eso me importa nada: lo que me importa es que triunfe España, que triunfe nuestra bandera; lo que importa es que se salven la dignidad y los grandes intereses de nuestra nacion; lo demas es menos.

El señor presidente del Consejo de ministros ha invocado la bendicion de Dios sobre nuestras armas; el señor presidente del Consejo de ministros se apresta á marchar para mandar nuestro ejército; con él van nuestras simpatías para esa grande obra; una sola cosa le diré, sin embargo, al acabar: en esa grande conquista de fama y de honor á que está llamada la nacion española, no olvide el señor conde de Lucena que todos los españoles le acompañan; no olvide que para una obra tan grande no debe encerrarse en un solo círculo; no pierda de vista que todos deben tener participacion en los combates, en los peligros, en las penalidades y en la gloria. (*Aplausos.*)

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): Señores: Nunca podia yo ceder la palabra al Sr. Olózaga sino en esta solemne ocasion, en que no vean en su señoría al progresista, sino al español, que con su talento, muy superior al mio, hará aquí resonar sus elocuentes acentos á la altura de las circunstancias y de la grandeza de la ocasion. Así lo espero y se lo suplico.

El Sr. OLOZAGA: Señores: Se habia anunciado un discurso mio, y el Sr. Goicoerrotea, á quien doy profundamente gracias por su bondad y lisonjero juicio, me compromete á hacerlo. Pues yo no puedo hacerlo, señores: hoy no es dia de discursos, ni casi de discurrir; hoy es dia de sentir (*bien, bien*); hoy es dia de sentir la indignacion que causa el ver á un bárbaro y obcecado gobierno negarnos las justas satisfacciones que podemos tomarnos por nuestra mano; es dia de sentir el entusiasmo que esto despierta en el pueblo español; es dia de sentir la alegria que causa el vernos á todos unidos (*bien, bien*), y estos sentimientos, señores, elevan el alma á tal altura, que desde ella no podemos percibir las hondas divisiones que han existido, y que aun volverán á existir entre nosotros; es dia de sentir el placer inmenso de que seamos

todos españoles, y nada mas que españoles, recordando los buenos tiempos de la antigua monarquia con los de la monarquia constitucional, llevando la gloria de nuestras armas al territorio de Africa, donde tanta alcanzamos en otra época, donde hace siglos que nos está esperando.

Dia vendrá, señores, en que discutamos; dia vendrá en que examinemos la cuenta documentada que nos ha indicado el gobierno, anticipándose, escediéndose acaso de lo que debia hacer, y yo le aplaudo por ello; el dia que venga á darnos las razones, que no pueden menos de ser muy poderosas, que le han decidido á tomar la gran resolucion que ha tomado.

Hoy es dia de dar todo nuestro apoyo al gobierno; es dia de decir á la Europa que la nacion española va á hacer un gran servicio á la civilizacion de todos los pueblos, sobre todo á los que navegan por esas aguas, hasta aquí continuamente infestadas de piratas. Es dia de mostrar nuestra grandeza y nuestro poder, debido á las instituciones que han dado nueva vida al pueblo español. Es dia de pensar, sobre todo, en hacer todos los sacrificios que son indispensables por la honra de nuestra nacion. Es dia, para nosotros en particular, de lamentar que los que han suscrito esa proposicion y la presentaron aquí, por la premura del tiempo sin duda, no nos hayan pedido las firmas que les habíamos ofrecido. Es dia que digamos nosotros, adversarios políticos del señor presidente del Consejo de ministros, que ni sus mayores amigos particulares ni políticos, ni de familia, nadie le verá con mas placer que nosotros, llevar la honra de España á Africa, y volver de allí triunfante.

Y mientras llega este instante, no saldrá de los labios nuestros nada que pudiera mortificarle, si lo oyera, porque, ni seria noble en su ausencia, ni seria patriótico el intento de debilitar su prestigio, ahora que va á ponerse al frente del ejército español. (*Aplausos.*) Es dia de decir al señor ministro de Hacienda, que por su uniforme indica bien el objeto de su venida, que cuente con todo cuanto pueden votar los representantes de la nacion; pues si deber nuestro es escatimar todo cuanto se puede en las cantidades del presupuesto ordinario, sabe tambien su señoría que el pueblo español da con gusto cuanto se necesite para que vuelva á ocupar el puesto que entre las naciones de Europa le corresponde. Es dia para desear, en fin, una guerra breve, que en todos conceptos nos conviene, gloriosa como tiene que serlo; y para que despues el gobierno use, como usará legítimamente, de la victoria, sin temor á complicaciones á que algunos aluden, que la prudencia sabe evitarlas; y la dignidad y el renombre que haya adquirido España serán sus mejores títulos para que ocupe el puesto que debe ocupar en los consejos de las naciones.

Seamos, pues, generosos; hagamos cuantos sacrificios haya que hacer para que el gobierno que ha tomado esa resolucion, y para que el valiente ejército que la llevará á cabo, vean cuáles son los deseos del pueblo español y de sus representantes, y vea la Europa, en el entusiasmo nacional y en el aspecto que presenta en este momento el Congreso de diputados, revivir toda el espíritu patrio de que es capaz la nacion española. (*Grandes aplausos.*)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores: me levanto tan profundamente conmovido, como tengo la seguridad de que lo están todos los señores diputados que se sientan en estos bancos: el espectáculo que damos á la Europa es grande: nosotros hemos hecho callar nuestras disensiones de familia; nosotros no oimos mas que un grito. ¡La honra española sacarla ilesa, pura! ¡Hacer para ello todos los sacrificios que sean necesarios! (*Grandes aplausos.*)

Yo doy las gracias al Sr. Olózaga, al Sr. Gonzalez Brabo, al Sr. Ayala, por los sentimientos que han manifestado en nombre de sus respectivas fracciones, y al Sr. Calvo Asensio por lo que ha dicho en nombre de la prensa; yo doy las gracias al Congreso entero y al pueblo español, en nombre del ejército, á quien está confiado su nombre y su gloria; y si la Reina me confía el mando de ese ejército, yo no tendré mas mérito que el de haber conducido á esos héroes al combate.

Si hay faltas, la responsabilidad será mia; si hay triunfos, la gloria será para el ejército. (*Nuevos y prolongados aplausos.*)

No hay círculos, Sr. Gonzalez Brabo; no hay círculos reducidos para combatir en Africa. Coja su señoría la lista de los generales, y verá que en ella se ha prescindido de todos los colores políticos. ¿Y por qué no habia de ser así? Allí, á lo menos, acabarán todas nuestras miserias; allí no habrá mas que españoles, que sabrán plantar muy alto el pabellon español.

Yo espero que la guerra sea breve; haremos todo lo posible para que así sea. El gobierno tiene confianza completa, absoluta, y cree que en este momento es intérprete de la nacion española; cree y asegura, que la nacion española, hoy, como siempre, no escaseará ningun sacrificio, que hará los necesarios en hombres y dinero, para hacer ver á la Europa que aun podemos volver á ser lo que fuimos en nuestros mejores tiempos. (*Estrepitosos aplausos.*)

El Sr. MAZO: Señores diputados: El sentimiento de entusiasmo que embarga mi voz en estos momentos, despues de haber oido las dignísimas palabras que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros, participando la resolucion tomada por el gobierno de S. M., me impide formular en este instante la aprobacion con que la España entera se impondrá de este noble suceso, que tiende á devolver á nuestro pais la independencia de su territorio, y á volver por la honra de nuestra nacion. ¡Dichoso el señor presidente del Consejo de ministros, que, como general, va á conducir nuestros soldados á la victoria! ¡Dichoso él, que va á lidiar por la independencia de nuestro territorio, y á mirar por la honra de nuestra nacion!

Si no hubiera bastantes soldados, aquí estamos todos dispuestos á vestir el uniforme y á empuñar el fusil que nos ha de dar la victoria. Aquí estamos todos para no escasear sacrificios de ninguna clase, para hacer ver que el pueblo español es digno de su nombre. Aquí estamos todos para votar cuantos recursos pueda necesitar el gobierno. Así la Europa entera verá, que el pueblo español es digno del renombre que ha alcanzado en cien batallas.

Sin mas debate, se aprobó la proposicion por unanimidad, y en votacion nominal, por los 187 señores siguientes:

Goicoerrotea (D. Roman.) Lasala. Millan y Caro. Carballo. Posada Herrera. Salaverría. Iranzo. Ramirez. Luengo. Nuñez Arenas. Lopez Roberts (D. Dionisio). Alonso Martinez. Camacho. Lorenzana. Figueroa. Soria. Santa Cruz. Cueto. Navascués. Perez Caballero. Fuentes (D. Juan José.) Ferreira Caamaño. Suarez Inclan. Estrada. Elduayen. Garcia Miranda. Uztariz. Saavedra. Alegre Gil. Cañas. Delgado. Goicoerrotea (D. Gregorio). Yañez Rivadeneira (D. Manuel). Modet. Mendoza Cortina. Muchada. Arévalo. Safont (D. Manuel). Ardanáz. Aguirre. Valdés. Mon. Peralta. Bedoya. Martinez. Prats y Soler. Ballesteros (don Diego). Cuéllar. Goicoerrotea (D. Francisco). Pinzon. Patiño. Belda. Vidarte. Orovio. Campo. Cascajares. Paz. Baron de Cortes. Marques de Benamejí. Salazar. Madoz. Olózaga. Ortiz de Zárate. Calvo Asensio. Latorre (D. Cárlos). Arteaga. Mendez Vigo. Safont (D. José). Riestra. Cuenca. Barroeta. Verdugo (D. Domingo). Resa. Enriquez. Lopez Roberts (D. Mauricio). Vizconde del Ponton. Ferraz. Marques de la Torrecilla. Marques de Santa Cruz de Aguirre. Cuadros. Pozo. Garcia Miranda. Abades. Cárrias. Polanco. Vazquez. Udaeta. Quintana. O'Donnell. Leon Medina. Perez de los Cobos. Ulloa. Caro y Cárdenas. Marques de la Conquista. Gonzalez Brabo. Alvarado. Pison. Gonzalez (D. Ambrosio). Moreno Lopez (D. Eugenio). Valero y Soto. Rivero Cidraque. Escrig. Ribó. Romero Ortiz. Lafuente. Camprodon. Gener. Rodriguez (D. Vicente). Fuente Alcázar. Sagasta. Escobar. Garrido. Echevarría. Ruiz Zorrilla. Ballesteros (D. Mariano). Cantalejo. Rubin. Falguera. Valdés (D. Salvador). Mantilla. Conde de Lérida. Falces. Panchon. Aguirre de Tejada. Bertran de Lis. Iglesias y Barcones. Rivero (D. Nicolás). Capdepon. Santonja. Gasset y Artime. Sanz. Uhagon. Borrajo. García Torres. Marques de San Cárlos. Fontan. Rivas. Hernandez. Monares. Fontes. Ramirez. Alfaro Godinez. Rascon. Moret. Valera. Sanchez Mendoza. Mélida. Vallejo. Muntadas. Gasset y Matheu. Lopez Ballesteros (D. Rafael). Figuerola. Nuñez de Prado. Lopez. Vizconde de Espasantes. Uría. Fuentes (D. Miguel). Calderon Collantes. Escario. Sagarminaga. Hazañas. Marques de la Vega de Armijo. Cardero. Gonzalez Alonso. Leis. Barnuevo Arcaina. Marin Barnuevo. Grandallana. Muñoz Lopez. Bernar. Cánovas. Bugallal. Caballero y Rozas. Avecia. Barca. Lopez Dominguez. Serrano. Conde de la Cañada. Fernandez Blanco. Sierra Pambley. Herrera. Moreno Lopez (D. Manuel). Ayala. Mazo. Auñon. Auriolles. Santana. Vizconde de Rias. Señor presidente, Martinez de la Rosa.—Total, 187.

BOLETIN ESTRANJERO.

El Sr. Arzobispo de Dublin acaba de publicar una pastoral, en la que se señalan muchos rasgos de intolerancia protestante, y se contesta á los ataques de que el gobierno temporal del Papa es objeto por parte de la prensa inglesa. El sabio y virtuoso Prelado examina uno por uno los diversos puntos en que mas insisten los adversarios de la Santa Sede, y demuestra acabadamente que el gobierno pontificio, en esos puntos, como en todos, no puede temer la comparacion con los demas Estados, y sobre todo con la Inglaterra.

Ademas, en el *Dailly-News* del 18 se leen las siguientes palabras:

«El Arzobispo de Tuan (Irlanda) acaba de dirigir á lord Palmerston una comunicacion en la que declara *que todos los irlandeses* se hallan determinados, no solo á defender el poder espiritual, sino tambien el poder temporal del Papa, porque le consideran como esencial para el ejercicio del primero.»

—Los periódicos estranjeros de los dos últimos correos nos han traido noticias de grande importancia. Una de ellas, quizás la de mayor interes, es la que encontramos en una carta de Roma, publicada por el *Univers*, de la que resulta hallarse el Austria de acuerdo con la Rusia respecto á la restauracion del gran duque de Toscana. Esta noticia vienen á confirmarla los rumores, cada vez mas crecientes, de una próxima entrevista entre los soberanos de Austria y de Rusia.

—Los ilustres Prelados del vecino imperio prosiguen entre tanto dirigiéndose, por medio de cartas y circulares, á sus respectivos cleros y fieles de sus diócesis, para que imploren el auxilio divino á favor del Soberano Pontífice. Segun anuncia el *Univers*, acaban de publicar dichas circulares los Obispos de Cahors, el de Mans, y el de Carcassone.

—Respecto á la Italia, continúa convertida en una verdadera torre de Babel, ó, para hablar con mas propiedad, en un *pandemonium*. Ahora salimos, segun nos anuncia el órgano del ministerio, con que es cosa resuelta la regencia de las provincias de la Italia central para el príncipe Carignan. Nosotros creemos que, á pesar del mucho tiempo que se ha dejado á los revolucionarios para que se despachen á su gusto, es decir, para que vuelvan lo de arriba abajo, han de poner fin á sus arduas tareas el dia que menos lo piensen, y por la causa para ellos mas imprevista.

—Segun vemos en una correspondencia del *Nord*, los Obispos venecianos se habian reunido, con el objeto de redactar una protesta colectiva en defensa del poder temporal del Papa: dicha reunion habia sido presidida por el Cardenal Arzobispo.

—El *Times* publica, con referencia á una carta de Zurich, las estipulaciones del tratado celebrado entre Francia y Austria. Los principales artículos son los siguientes:

«18. Deseando que queden asegurados la tranquilidad de la Iglesia y el poder del Padre Santo, y convencidas de que este objeto no podrá obtenerse de una manera mas completa, sino por un sistema que responda á las necesidades de las poblaciones, y por reformas, cuya necesidad ha reconocido el Soberano Pontífice, las dos partes contratantes unirán sus esfuerzos para obtener que Su Santidad introduzca reformas en la administracion de sus Estados.

19. Los límites territoriales de los Estados independientes de la Italia que no han tomado parte en la guerra, no podrán ser variados sino de consentimiento de las potencias que concurrieron á su formacion y garantizaron su existencia. Los derechos de los grandes Duques de Toscana, del Duque de Módena y de la Duquesa de Parma, quedan espresamente reservados por las potencias contratantes.

20. Los dos Emperadores darán todo su apoyo á la formacion de una Confederacion de los Estados de Italia, que tendrá por objeto conservar á la Italia su independencia y su integridad, asegurar el bienestar moral y material del pais, y velar por su defensa por medio de un ejército federal.»

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 25 contiene el acta del nacimiento del príncipe que ha dado á luz la serenísima señora infanta doña Amalia, y del bautizo del referido príncipe.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por real órden circular del 23 del corriente, se dispone que los generales, jefes y oficiales del ejército de Africa que deseen dejar consignada alguna asignacion mensual de su sueldo á sus familias, manifiesten á la mayor brevedad la cantidad á que aquella asciende.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El sábado hubo en varios puntos de España un temporal deshecho: el huracan fue tan violento en Sevilla, que derribó algunas casas de los arrabales é hizo bastantes destrozos. Las comunicaciones telegráficas de Andalucía estuvieron interrumpidas. Se cree que sea tambien imposible el paso del Estrecho. A esto se atribuye el no haber recibido noticias de nuestro cónsul en Tánger.

—**El primer toro que le tocó matar á Cúchares** en las últimas corridas verificadas en Zaragoza, lo brindó con estas palabras: «Zeñó presidente, brindo por V. S., por su acompañamiento, y por que la guerra del Moro la ganemos nosotros.»

—**La pesca del bacalao en los mares de la Noruega** y de la Nortlandia, ha sido este año abundante como jamas se ha visto, así es que se hacen compras considerables á precio muy bajo.

—**Se han dado las órdenes oportunas, para que el** 5.° regimiento montado de artillería, organizado en Vicálvaro, se traslade á esta capital y se acuartele en San Gil.

—*La Iberia* **del sábado fue recogida. Lo sentimos.**

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 45 á 52. La cebada, de 27 á 28 rs. La algarroba á 40. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Evaristo, Papa y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO. PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	42-70, 75, 80, y 90		CONSOLIDADO. 42-50 f. p. fr. DIFERIDO. 32-75 f. c. v. 32 65 f. p. fr.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	32-50 y 75	32-85	
Amort. de primera		19-90	
Id. de segunda		12-15 p.	
Deuda del personal		10-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.			

Acciones del Banco de España, 172 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-90 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE [illegible]
			33	
Amberes 17	43		33 5/8	
Amsterdam 17	42 15/16		33 1/2	
Francfort 17	42 1/2	46-1/4	34 1/8	
Lóndres 17				
Bruselas			33	
Parte telegráfico.—Paris 22	42			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 7/8.
Idem, 96.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,358. Madrid miércoles 26 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores cuyo abono termina en 31 de octubre, se servirán renovar la suscricion anticipadamente, á fin de que no sufran interrupcion en el recibo del periódico, puesto que, establecido por esta Administracion el principio de no servir las que no estén satisfechas desde el dia 4, se retirará del servicio toda la que no aparezca pagada. Pueden valerse para hacerlo de sellos ó libranzas del Tesoro, remitiendo 22 rs. por trimestre directamente á la Administracion, ó haciéndolo por medio de los corresponsales, cuyos nombres hemos publicado: en este caso, el precio del trimestre es el de 25 rs.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Deseosos de facilitar á nuestros lectores los medios para que puedan apreciar de un modo conveniente el teatro de la guerra en que nuestra querida patria se ve comprometida, estamos en el caso de ofrecer á nuestros lectores los planos de cada una de las posesiones que España tiene enclavadas en el imperio de Marruecos, los cuales han sido levantados con toda exactitud sobre el mismo terreno por uno de nuestros mas estudiosos jefes, que sirvió en el cuerpo de estado mayor.

Mediante el convenio que hemos hecho con sus editores, podemos ofrecerlos á precios módicos.

El de Ceuta, comprende todo el terreno de nuestra posesion, con las basas del Norte y del Sur y en grande escala todo el terreno que comprende hasta el Atlas, y en pequeña escala la costa de España y la de Marruecos desde Arcola hasta el Cabo de Tetuan y Agnada. Este mapa, que se vende en Madrid á 2 rs. uno, le daremos á nuestros suscritores, puesto en el domicilio del que lo pida, por dos sellos de á cuatro cuartos.

Los de Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñon de la Gomera, á cuatro cuartos, ó sea por un sello.

LA IDEA CATOLICA.

Acércanse los tiempos de las grandes soluciones. Las agitadas ideas que desde hace un siglo están perturbando las conciencias, y perturbando tambien los órdenes de la Europa y del globo, hierven de mas en mas, y el siglo que nos da la vida asistirá sin duda á la decision de la contienda que sostiene lo antiguo, lo duradero, lo permanente, con la idea novadora, que en su loca pretension trata de trasformarlo todo, de destruirlo, sustituyéndolo con elementos que en nada se parecen á los que fueron causa del organismo del mundo, con elementos deletéreos desprovistos de vida.

Tal vez no ha llegado aun la hora en que al romano Pontífice se le despoje del territorio destinado á colocar su Silla. Nosotros creemos que todo lo que hoy presencia asombrada la Europa católica no es sino un amago, y solo un amago, de las querencias que la revolucion presentará, tal vez dentro de poco, ostensiblemente contra la Santa Sede. Nosotros no abrigamos por hoy el temor de que el Jefe de la Iglesia cese en el acto material de la posesion de sus Estados. No ha llegado aun el dia en que se intentará esto de una manera clara y resuelta; se aproxima, sí; se escuchan ya los rumores de las turbas; pero el reloj no marca aun el momento.

El catolicismo presenta en su larga historia, de tiempo en tiempo, períodos, ó mas bien fechas, en que formula sus grandes decretos sobre las pretensiones que la loca humanidad va presentando. Abrase la historia, y véase confirmada esta verdad. Examínense los hechos que la constituyen, y se advertirá que desde el momento siguiente al en que se han formulado esos decretos, el espíritu de rebelion, inherente en el corazon humano, busca otra vez incesantemente los medios de libertarse de toda clase de cohibiciones, y la lucha que empieza por exiguas, tal vez por insignificantes formas, va tomando proporciones cada vez mas dilatadas, hasta que viene luego la amenaza de un cataclismo, hasta que viene luego la necesidad de llamar á juicio á la humanidad estraviada por el orgullo, á la loca humanidad, á la que tiene que conducirse otra vez al camino verdadero. Ahí están los Concilios, que no han sido otra cosa en su mayor parte que la decision de los grandes litigios en que cuestionaba el mundo; los Concilios, que trayendo á exámen todas las ideas, venian á declarar cuáles eran erróneas, cuáles ateas, cuáles se hallaban conformes con el espíritu y con los dogmas de la Iglesia, cuáles contrastaban con la verdad católica, que es la única verdad religiosa. Desde el Concilio de Trento hasta hoy la Europa ha sido presa casi constantemente de perturbaciones morales, gérmenes y elementos necesarios é irremediables de las perturbaciones materiales. *Ne quid nimis*, dijo el Concilio á los errores y á las herejías de aquellos tiempos; deteneos; mirad vuestros caminos, y advertid que la Iglesia ha llevado á la piedra de toque los metales de vuestras ideas, que nos dábais como preciosos, y ha encontrado en ellos mucha liga, y ha encontrado que dais como de buena ley lo que tiene un valor insignificante. Abrid los ojos, no vivais engañados; yo pongo delante las afirmaciones de la verdad al lado de las negaciones vuestras, que son el error, para que, comparándolas, podais separaros de la ancha via que conduce al abismo. Pero la idea del error filosófico y del error religioso, congéneres del error político, ó mejor dicho, el error político que no es mas que una fase, una trasformacion, un método tomado de los otros errores, y que tal vez los comprende á todos; el error político, obrando en provecho y ventaja de los demas errores, trata de avanzar cada dia en el terreno que todos ellos han de ocupar. El error político, la idea política, y para valernos de una fórmula práctica y conocida de todos, la revolucion, es el hecho práctico y enciclopédico; es, por decirlo así, el poder ejecutivo de los otros errores. Por eso revolucion y herejía, revolucion y escepticismo, revolucion y ateismo vienen á ser sinonimias en el lenguaje moderno; y si la revolucion, en muchas ocasiones no es tan esplícita que se la puedan hacer cargos tan claros y tan manifiestos, es porque cree que no ha llegado aun la época de arrojar por completo su máscara y de proclamar paladinamente: «Yo soy el ateismo; yo soy la negacion de toda verdad; yo soy la diosa razon; yo soy la negacion de la divinidad.» Así lo proclamó una vez, y convencida de la temeridad de su arrojo, retrocedió; pero con el firme propósito, no de desistir, sino de aplazar la época en que promulgue todos sus desvaríos y delirios.

Pero mientras espera que llegue ese dia, que es el de su Mesías, todas sus tendencias y todas sus maquinaciones se dirigen constantemente á la consecucion de sus absurdos deseos. Ya se viste la máscara de la hipocresía, y lanzando en la atmósfera de las ideas la palabra *reforma*, se presenta como el redentor humano ante la sociedad, ofreciéndola, con la palabra *libertad*, un resultado indefinible y halagüeño, con el que trata de significarse mucho, y que, sin embargo, no produce el bien como consecuencia. *Reforma*, dice, y con esta palabra pretende que va á destruir lo que llama abusos germinados dentro de la Iglesia; *reforma*, que es la palabra que Lutero, Wiclef, Calvino y todos los demas heresiarcas anteriores y posteriores á esa época han usado, sirviéndose de ella como un medio para apoderarse de todo, y gobernarlo todo á su capricho y á su arbitrio; *reforma*, como si la Iglesia no hubiera sido siempre eminentemente reformadora, y necesitase de su auxilio y de que los novadores antiguos y modernos vinieran á enseñarle el modo de gobernar la Iglesia.

Hipócritas: ¡A qué venís valiéndoos de una palabra que está solo en vuestros labios, pero que se halla muy lejos de vuestro corazon! ¡Cuándo habeis de usar de un lenguaje que convenga á vuestras ideas! ¡Cuándo vuestras palabras han de representar vuestros pensamientos! ¡A qué hablais de reformas! Sustituid esta palabra con la de destruccion, y todos os comprenderemos, y todos sabremos lo que quereis.

Ahora mismo, cubriéndoos con pieles de ovejas, estais hablando hipócritamente de la necesidad de que se secularice el gobierno pontificio; no; no hablais de eso, sino de la necesidad de que el Pontífice renuncie á sus Estados temporales; y para ello, hipócritas, y mas que hipócritas, malvados, os apoyais en que no es de dogma que el Pontífice posea bienes temporales. ¿No es verdad que al nombrar la palabra dogma aparece en vuestros labios una sonrisa que no es la de la inocencia? ¿No es verdad que cuando decís que es por bien del Pontífice por lo que quereis que quede privado de sus dominios temporales, no es verdad que no la sátira, sino el sarcasmo es lo que aparece en vuestra boca? Sí; confesadlo: cuando hablais del bienestar del Papa, cuándo citais la palabra dogma, no os valeis de ella sino como de un escudo que os proteja contra los legítimos ataques que mereceis por vuestra hipocresía y vuestras malévolas intenciones. No; bastará saber que vosotros os presentais como defensores del Jefe de la Iglesia, para que por solo ese hecho pueda asegurarse que la tendeis un lazo, para que por solo ese hecho deba ya huirse de vuestras maquinaciones. ¿Quién podrá creer que vosotros sois los encargados de devolver á la Cátedra de San Pedro el prestigio, si lo hubiera perdido? No: vosotros habeis venido á destruir, y destruyendo, buscais como la mayor, como la mas victoriosa de las destrucciones, la del prestigio de ese pobre viejo, que está sucediéndose admirablemente por tantos siglos en la Cátedra de San Pedro; de ese pobre viejo, que atesora en su cayado pastoral mas poder que llevan en su cetro de imperio todos los monarcas de la tierra. Caen las dinastias, apoyadas en las costumbres que tienen los pueblos de ver sucederse en los tronos las descendencias de una sola familia, y apoyadas tambien en otros tronos, en otras dinastias, que forman de los monarcas una sola familia que lleva en sí la aureola hereditaria del mando y del dominio de los pueblos, y no cae mientras tanto de las sienes del Pontífice la tiara, que solo representa el mando personal de algunos años; mando que no tiene mas apoyo material que el de su propia debilidad; mando que no tiene el apoyo de ninguna dinastía.

La posesion del patrimonio de San Pedro, se dice, no es de institucion dogmática, y por lo tanto, puede entrarse en un exámen amplio y libre, sin que el catolicismo pueda eximirse de este exámen. Pero, ¿es verdad que si los revolucionarios quieren discutir el patrimonio de San Pedro, es porque creen que de esto no haya de resultar perjuicios al catolicismo? No por cierto. Si dicen que los dominios temporales del Papa están fuera del dogma, es para de esta manera atacar á mansalva las prerogativas pontificales; es porque ¡hipócritas! quieren así pasar como amigos del catolicismo, para hundir alevosamente con mas seguridad su puñal en las entrañas de su víctima. Pero engáñanse los fautores de la revolucion, y engáñanse con ellos cuantos la secundan y protegen. En vano algun monarca, abdicando su prestigio, quiere por miras ambiciosas, ó por ideas equivocadas, ponerse al servicio de la revolucion: la revolucion nunca se alió de buena fe con el poder y con la autoridad: se valió de ellos como de un instrumento obediente á sus maquinaciones, mas luego los lanzó á larga distancia, como amigos molestos con los que no convenia alternar. Lo estraño es, no que los revolucionarios acepten el auxilio de las monarquias, sino que estas se consideren poderosas, sirviéndoles de escabel el movedizo terreno de la revolucion, no de otro modo que si quisieran edificar sus tronos sobre el hueco y tumultuoso hervidero de los volcanes. Ellos tendrán el premio de su ceguedad, y pagarán á gran precio, sino modifican su conducta, los grandes daños que están ocasionando á la verdad, que es el único escabel sobre que pueden descansar las monarquias.

NICOLAS MALO.

LA GUERRA DE MARRUECOS.

Reproducimos con sumo gusto, á continuacion, el notable artículo que el periódico frances *L'Ami de la Religion* acaba de dedicar á la cuestion que en estos momentos embarga la atencion de la España y quizás de la Europa. La rectitud de sus apreciaciones y la justicia con que trata á la España, objeto frecuentemente de falsas imputaciones y de inmerecidos ataques por parte de la prensa estranjera, le dan un interes creciente en las circunstancias que atravesamos. Por lo demas, tiene razon *L'Ami de la Religion* al decir que hay alguna cosa de providencial en la coincidencia de la empresa que va á acometer la España, con los dolores que afligen hoy al Jefe de la cristiandad.

Dice así el artículo:

«En medio de las tristes preocupaciones de la Italia y de la Europa, es consolador el ver á la España imponiendo condiciones á Marruecos, juzgando así de la guerra como debe juzgarse en toda sociedad cristiana, no como un juego cruel y estéril de la imprevision ó del capricho, sino como el generoso empleo de los recursos de la paz, y como el instrumento de la civilizacion contra la barbarie.

La España, necesitamos decirlo, se ha armado por la mas hermosa y la mas justa de las causas: se apresta á la reparacion de antiguos agravios; á la venganza de muchos ultrajes; á la destruccion de un nido de piratas; á purificar un mar; á abrir todo un pàis al comercio, al bienestar físico y moral y al Evangelio.

Nosotros hacemos, pues, votos para que la España, á despecho de las negociaciones que se sostienen aun con un pueblo y un gobierno sin fe, se decida vigorosamente por la guerra: deseamos tambien que concluya y asegure su victoria con la conquista.

Tres siglos hace, cuando la monarquía de Cárlos V y de Felipe II era la primera potencia militar y naval del mundo; cuando dictaba leyes á Nápoles, á Sicilia, á Cerdeña, y mantenia bajo su influencia á Malta, Génova, Córcega; cuando se enseñoreaba de Lerpa, de Tánger, del Peñon de Velez, de Ma-

lilla, de Oran, de Mazalquivir, de Mazagan, de toda la costa africana, desde el cabo de Aguirre hasta el de Gardafú, se concebian las aprensiones de nuestros Reyes á presencia de los repetidos esfuerzos de sus rivales, para convertir el Mediterráneo en un lago español.

Nada de esto puede temerse hoy: ¡tan profundo ha sido el cambio operado en la relacion de las fuerzas y las condiciones del equlibrio europeo!

La Francia se ha elevado á una supremacia que nada puede conmover: acostumbrada á ser victoriosa, parece haberse hecho invencible: es dueña de todas esas regencias berberiscas que poseian ó ambicionaban Cárlos V y su hijo: posee á Oran, á Argel, á Bugia, á Bona; poseerá cuando quiera á Tunez, Trípoli y los caminos de Egipto, de antemano ofrecidos á su ambicion.

Marruecos, ó al menos una parte de este imperio, parece naturalmente devuelto á las naciones ibéricas en el desmembramiento del islamismo, en esa toma de posesion de la barbarie por la civilizacion, que es uno de los objetos ¡ay! demasiado anhelados de nuestro siglo.

Se faltaria la España á sí misma si en los momentos de lanzarse á una empresa tan conforme con sus intereses como con sus deberes, se dejase contener por el mal humor de la Inglaterra, por sus amenazadoras insinuaciones ó por sus preparativos belicosos.

La Inglaterra, tan arrogante y valerosa ante los débiles, llámense la Grecia ó el Pontífice desarmado de Roma; la Inglaterra, tan dócil y suave ante los fuertes, trátese de la América del Norte, de la isla de San Juan ó del puerto de Greytown, la Inglaterra no chista ante los atrevidos: para infundirla respeto, basta el no temerla. Ella admira á la Europa hace treinta años con la violencia de su lenguaje y con la impotencia de su conducta. Nacion grande y soberbia que se cree necesaria al mundo, que es mirada con envidia, cuya caida haria vestir luto á los amigos de la libertad, y que, no obstante, trabaja por hacer llegar el dia en que la admiracion que inspiran sus instituciones se cubra en el corazon de los hombres honrados con el disgusto que inspira su política.

Los aires que se da hoy Inglaterra para con España, sus discursos, las dificultades que amontona, las condiciones que propone, ¿no es lo que nosotros mismos hemos visto y oido respecto á la Francia antes de la espedicion de Argel?

El gobierno británico queria obligar á Francia á que negociase con el bey, ó que perdiese el tiempo con dilaciones y agotase su actividad en conferencias; y el gobierno frances cortó por lo sano, escribiendo con fecha de 12 de marzo de 1830 á su embajador de Lóndres, el duque de Laval, lo siguiente:

«El Rey se ha visto obligado á reconocer que ningun arreglo era ya posible con el bey, y que aun cuando se consiguiese traerle á la conclusion de un tratado cualquiera, la conducta anterior de la regencia en los sucesos mas recientes, ninguna garantía ofrecia de que este tratado fuese mejor observado que lo fueron los convenios tantas veces renovados y violados por el gobierno argelino. Estas consideraciones nos han convencido de la necesidad de dar á la guerra mayor desarrollo.»

Resuelta la guerra, el gobierno británico queria exigir, al menos de la Francia, la promesa de que se abstendria de toda conquista, de que no sacaria ningun provecho de la empresa, de que gastaria sus tesoros y haria matar á su gente sin ningun interes. «En la opinion del consejo de S. M., decia lord Aberdeen al duque de Laval, perjudicaria al equilibrio europeo, no solo la toma de posesion definitiva de Argel, sino tambien una larga ocupacion; y esto es lo que no podriamos consentir. Solo las esplicaciones escritas pueden tranquilizarnos. Si no las obtenemos, nos veremos obligados á dar muestras ante el Parlamento de una inquietud que alarmará á toda la Europa.» Y el gobierno, respondiendo con la pluma del príncipe Polignac, ministro de Negocios estranjeros, decia el 10 de mayo de 1830: «Desde 1815 ha conquistado la Inglaterra la mitad de la península oriental de las Indias; ha conquistado treinta millones de nuevos súbditos; ha dado grande estension á sus establecimientos de la costa meridional del Africa, sin que la Europa haya podido tener el derecho de examinar la causa y el efecto de estas conquistas. ¿En virtud de qué raro privilegio podia la Gran Bretaña, sin otro móvil que su conveniencia, estenderse y conquistar en Asia y en la costa meridional del Africa, y habia de tener tambien el derecho de interponerse cuando la Francia tuviese que sostener una guerra en la costa septentrional del mismo continente? La idea de un engrandecimiento de Francia en Africa disgusta á la corte de Lóndres. ¿Pero se ha informado de si la de su estension en las Indias ha sido agradable á la Europa?»

La Inglatera no se atrevió ya á replicar, y dejó pasar tranquilamente por entre Malta y Gibraltar la escuadra que iba á asentar allende el Mediterráneo el dominio frances.

Abrigamos la esperanza de que España imitará esta actitud enérgica y orgullosa de la Francia.

Nos felicitamos al propio tiempo de ver remontarse á una nacion católica á sus pasadas grandezas, y entrar con brillo en la escena del mundo, como para dar una voz mas á la Iglesia en los consejos de la política. Aquellas playas africanas, hácia las cuales se despliega aun su antiguo estandarte, las encontrará la España llenas de su historia: mas de tres siglos hace que arribaba á ellas por la primera vez, conducida por un hombre inmortal, por el Cardenal Cisneros: su gloria marchaba entonces entre las dos compañeras que nosotros le deseamos siempre, la Religion y la libertad.

La Providencia parece establecer cierta correspondencia misteriosa entre este arranque de la España y los dolores del papado: si algun dia hubiese de ser relevada la Francia del puesto sagrado que ha elegido hace mil años, y que ha conservado hasta hoy, quizás los soldados que se reunen hoy en Algeciras fuesen los que la reemplazasen alrededor de la Cátedra de San Pedro y de Pio IX. Al pie del Capitolio, como al pie del Riff, frente á las bandas revolucionarias, como frente á las hordas musulmanas, frente al gorro frigio, como frente al turbante, ellos servirian la misma causa, la causa del derecho, de la dignidad humana y de la civilizacion.»

La Epoca anuncia que para el 5 de noviembre se cerrarán las Córtes.

Anoche salió de Madrid el general Serrano. Le acompañan á Cuba los militares y funcionarios siguientes: brigadieres, Primo de Rivera, marques de Alfaraz y Letona, coronel Castellanos, coronel Verdugo, teniente coronel D. Rafael Serrano, los comandantes Rubio, D. Francisco Sanjuanena, Alberni, Pardo y Chinchilla Montes; el Sr. Mantilla, secretario del gobierno general, y los señores Arautave, Inzenga, Pereda y Zamora.

Tambien va en esta espedicion el conocido escritor Sr. Ferrer de Couto, que viene desde Cádiz en el buque que lleva al general Serano á las playas cubanas.

Leemos en *La Epoca*:

«No hay voces con que pintar el noble entusiasmo de la Reina en el último Consejo de ministros. Hé aquí sus palabras, que quedarán grabadas en el corazon de la España entera:

«Que se tasen y vendan todas mis joyas, »si es necesario al logro de tan santa em»presa; que se disponga sin reparo de mi »patrimonio particular para el bien y la glo»ria de mis hijos; disminuiré mi fausto; una »humilde cinta brillará en mi cuello mejor »que hilos de brillantes, si estos pueden »servir para defender y levantar la fama »de nuestra España.»

Ayer circularon rumores pacíficos y la Bolsa subió. *La Correspondencia* desmiente esos rumores.

El diario oficial no publica en su número de hoy parte alguno telegráfico.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Al hacerse cargo la *Gaceta Militar* del espectáculo que presentan nuestros cuarteles, donde, al ofrecerse la licencia á los soldados que están para cumplir, se niegan á admitirla, y proponiéndoles el reenganche lo rechazan tambien, diciendo que lo único que desean es pelear por su patria en Africa, dice nuestro colega con mucha oportunidad:

«Compárese este cuadro con el que ofrece el ejército de la Compañía de la India. Estos abandonan el teatro de la guerra, esponiendo á su país á la pérdida de una de sus mas costosas y preciadas conquistas, en los mismos instantes en que mas necesita de sus brazos, y aquellos desechan el reposo y felicidad del hogar doméstico con que se les brinda, y rechazando hasta la recompensa pecuniaria de apartar de sí toda idea impura, que pudiera oscurecer el brillo de su bella accion, se lanzan espontáneos y gustosos á los azares, á las fatigas y á los peligros de una guerra. Esplosion tan delicada de sentimientos, ¡cuánto debe enorgullecernos!... El soldado que así piensa, el soldado que así siente, lleva seguro el triunfo en la punta de su bayoneta, dirigida por tan elevado ardimiento.»

—Las últimas noticias de las fronteras francesas en Marruecos, dan cuenta de movimientos. La caballería que salió de Argel llegó á Oran. El general Martimprey, jefe del cuerpo espedicionario del Oeste, llegó el 11 á Tlemecen. Los Beni Yuassen se han reunido en gran número en las alturas que dan frente al reducto de Kis, y se mantienen á la defensiva.—El general Durrieu está en Bar el-Ain de los Beni-Mathous, persiguiendo á los mahías, de concierto con el comandante del *Colon*. El pago de la contribucion de guerra por las tribus argelinas, que se han sometido nuevamente, se prosigue sin dificultad.

—Es considerable el número de voluntarios en distintas provincias, y en especial Guipúzcoa y en las Andalucías. Los cumplidos renuevan sus compromisos.

—En San Fernando hay 13 buques mercantes de gran porte ya fletados para la traslacion de tropas. No menor número debe haber en Barcelona y otros puertos.

—El señor conde de Parsent, haciendo alarde de los sentimientos que abriga todo español, ha dirigido una invitacion á la grandeza española, en la que la escita á que, llenando un deber sagrado para la patria, hoy que se trata de emprender una guerra con Marruecos, ayude al gobierno en la gran empresa que trata de acometer, contribuyendo con un donativo digno de la nobleza española.

—Ya deben hallarse en Ceuta las tres brigadas de vanguardia que componen la division del general Echagüe.

—Parece que S. M. la Reina regalará un pendon, en el que estará bordada la imágen de la Purísima. Este pendon se llevará á la guerra de Africa, y se encargará del honor de llevarle á uno de los regimientos del arma.

—Están acabando de reunirse las diferentes fuerzas que han de incorporarse á los cuerpos de ejército que deben operar en Africa.

—El presidente del Consejo, ministro de la Guerra, saldrá de Madrid, parece, y al decir de un periódico ministerial, á fines de esta semana.

—Parece que se han destinado dos baterías mas al ejército de Africa.

—Al emprender los españoles la guerra contra Africa, es oportuno recordar algunos ejemplos de moderacion y humanidad, de que en todos tiempos dieron pruebas sus progenitores y nuestros antiguos monarcas, sea cual fuere el pueblo contra el cual esgrimian sus aceros.

La historia de D. Alfonso V, Rey de Sicilia de Aragon, nos ofrece un ejemplo de esta humanidad, en el memorable sitio de Gaeta, emprendido por el mencionado monarca. Apurada la plaza por la falta de víveres, viéronse obligados sus habitantes á hacer salir las mujeres, los niños y los viejos, que eran personas inútiles. Estas pobres gentes se hallaron reducidas al mas deplorable estremo. Si se acercaban á la ciudad, los sitiados les repelian con las lombardas; si avanzaban hácia el campo enemigo, hallaban igual recibimiento. En situacion tan triste, imploraban aquellos desdichados, ora la clemencia del Rey, ora la compasion de sus compatriotas, para que no se les dejase morir de hambre. Conmovido de piedad Alfonso á vista de este espectáculo, impide á sus soldados que los maltraten. Reune en seguida su consejo y pregunta á sus principales oficiales qué debe hacer con aquellos infortunados. Todos opinaron que no debia recibírseles, diciendo que si perecian por hambre ó á mano armada, solo podria acusarse de ello á los gaetanos, que los habian obligado á salir. Indignado Alfonso de tanta dureza, esclama que antes renuncia á apoderarse de la plaza que dejar perecer de hambre tanto desgraciado. Añade que una victoria conseguida á tan vil precio seria menos digna de un Rey magnánimo que de un bárbaro ó de un tirano. «Yo no he venido, dijo, á guerrear con las mujeres, con los niños ni con los viejos, sino solo con enemigos capaces de defenderse.» En seguida mandó que se recibiesen en sus reales á los infelices espulsos, distribuyéndoles víveres y cuanto necesitasen.

CUADRO DE ORGANIZACION DE LOS TRES CUERPOS DE EJERCITO.

Primer cuerpo.

General, D. Rafael Echagüe.

Cuartel general: Estado mayor: jefe, coronel, D. Joaquin de Souza; teniente coronel, D. Juan Barriel; comandante, D. Alejandro Segundo; teniente, D. Mariano Capdepon.

Plana mayor de artillería: coronel, D. José Saavedra Serantes.

Teniente coronel, D. Joaquin Cabanyer y Ballester.

Capitan, D. José Angulo y Wasih.

Plana mayor de ingenieros: teniente coronel, D. Juan Tello.

Capitan, D. Ramon Madona.

Administracion militar: sub intendente, don Tomás Vilella y Crespo.

Comisarios, D. Juan Capua y Lanza y D. José Robles y Postigo.

Mayor, D. Joaquin Palacios Durán.

Oficial segundo, D. Rafael Serrano Hurtado.

Oficial tercero, D. Tomás Velazquez de Castro.

Sanidad militar: sub-inspector de segunda clase, D. Fernando Weder y Laviña.

Médico mayor, D. Antonio Martrus y Cidina.

Primer medico, D. Narciso Rivero y Ferrer.

Idem, D. Fulgencio Tannos Illescas.

Idem, D. Lúcas Morán y Fernandez.

Farmacéutico de entrada, D. Epifanio Chillido Andrea.

Justicia militar: auditor, D. Emilio Garcia Treviño.

Teniente auditor, D. Pedro de la Casa Navarro.

Gobernador del cuartel general del primer cuerpo: coronel de caballería, D. José Mendieta.

Aposentador: teniente, D. Máximo Cánovas del Castillo.

Ayudantes de campo: D. Tomás Schelly, don José Echevarria, D. Andrés Soler y D. Pedro Salinas.

A las inmediatas órdenes del general del cuerpo: capitan, D. Luis Martinez de Fortun.

Teniente de caballería, D. Santiago Parril Olivares.

Capitan de ingenieros: D. Ramon Mendez Vigo.

Brigada de vanguardia: jefe, el brigadier don Ricardo de la Saussaye y Duffey.

Estado mayor: capitan, D. Felipe Fernandez Cabada y Espedero.

Sanidad militar: primer médico, D. José Torres y Wals.

Primera media brigada: jefe, el coronel del regimiento de Granada.

Fuerza: dos batallones del regimiento infantería de Granada, núm. 34.

Segunda media brigada: jefe, el coronel don Luis Rodriguez Trelles.

Fuerza: batallon cazadores de Cataluña, número 1.

Idem de Alcántara, núm. 20.

Division: general, el mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Estado mayor: el comandante D. Juan Vidarte: el teniente D. José Sanchez Melero.

Ayudantes de campo: los capitanes D. José Alberni y Cano y D. Rafael Alferez y Bostamante.

A las inmediatas órdenes del general: teniente de infantería, D. Rafael Hurtado de Mendoza.

Administracion militar: D. Manuel Justiniani y Carnebali.

Oficial primero: D. Bartolomé Gorostole y Arlariaga.

Idem segundo: D. José Aldasoro y Larreategui.

Idem tercero: D. Francisco Berruezo y Berruezo.

Sanidad militar: primeros médicos, D. Francisco Lejalde y Olla y D. José Pares y Ferreral.

Primer brigada: jefe, el brigadier D. Ventura Barcáztegui.

...ado mayor: comandante capitan, D. Ramon ...eia.

...dante de órdenes: capitan, D. José Diaz ...

...mera media brigada: jefe, el coronel de ...on.

...erza: dos batallones del regimiento de Bor... núm. 17.

...gunda media brigada: jefe, el coronel D. Jo... ...rruezo y Berruezo.

...erza: batallon cazadores de Talavera, nú... ...o 5.

...em de Mérida, núm. 19.

...gunda brigada: jefe, el brigadier D. Fauto ... Jimenez.

...tado mayor; comandante capitan, D. Sanda... Sancha.

...yudante de órdenes: teniente, D. Joaquin Elío.

...rimera media brigada: jefe, el coronel del Rey.

...uerza: dos batallones del regimiento infante... del Rey, núm. 1.°

...egunda media brigada: jefe, el coronel D. José ...al Iglesias.

Fuerza: batallon cazadores de las Navas, nú...ro 14.

...dem de Barbastro, núm. 4.

...aballeria: fuerza: Un escuadron de húsares de Princesa.

Artilleria: tres compañias del regimiento de ...ntaña, con 18 piezas.

Ingenieros: una compañia.

Guardia civil: 15 infantes y 15 caballos.

Segundo cuerpo.

General: el teniente general D. Juan Zabala, ...nde de Paredes de Nava.

Cuartel general: Estado mayor: Jefe, Coronel, ... Francisco Garbayo; teniente coronel, D. Hi...lito Obregon; comandante, D. Manuel Cortés ...rdes, y teniente D. Joaquin Navarro.

Plana mayor de artilleria: coronel, D. Rafael ...rrea y Loy; teniente coronel, D. José Irribarren ...tuña; teniente, D. Fernando Martinez Viergol.

Plana mayor de ingenieros: coronel comandan... D. Pedro Eguía; comandante, D. Plácido Men...ábal.

Administracion militar: sub-intendente, D. Mi...el Perez Mozin.

Comisarios: D. Juan Butler y Arias; D. Gábriel ...maire Pascual.

Mayor: D. Ramon Maroto de la Torre.

Oficial primero: D. José Rojo y Sotelo.

Idem segundo: D. Guillermo Soto y Murillo.

Sanidad militar: sub-inspector, D. Pedro Car...ras Pujol. Primeros médicos: D. José Villar Do...sa, D. Salvador Solá, D. Tomás Merino Delga...o. Segundo ayudante, D. Eduardo Luis Calleja; ...rimer ayudante, D. José Morales Villa.

Intendencia militar: auditor, D. Francisco del ...astillo Velez.

Teniente auditor: D. Cipriano Rivas Diez.

Gobernador del cuartel general: coronel, D. Juan ...uerra Paez.

Aposentador: Teniente, D. Manuel Gimenez ...onzalez.

Conductor de equipajes: D. Juan Lacy.

Ayudante de campo: comandante, D. Fernando ...'Lawlo Caballero.

Capitan: D. Ramon Gonzalez Zavala.

Teniente: D. Javier Giron, marques de Ahu...mada.

Teniente: D. Andres Arleaga Silva, conde de ...orres.

Primera division: general, el mariscal de cam...po D. José Orozco Zúñiga.

Estado mayor: teniente coronel, D. Joaquin Lla...banera.

Comandante: D. Ramon Fajardo.

Ayudante de campo: capitan, D. Manuel Rivera.

Aposentador: D. José Armesto.

Administracion militar: comisario, D. Luis ...almau.

Oficiales primeros: D. Angel Turon y Roma...guera y D. Joaquin Diaz Lozano.

Oficial tercero: D. Rafael Bocanegra Jimenez.

Sanidad militar: médico, D. Agustin Minudet y Puig.

Primera brigada: jefe, el brigadier D. José Gar...cia Paredes.

Estado mayor: el capitan D. Cesáreo Quiroga.

Sanidad militar: primer médico, D. Fernando del Busto Blanco.

Primera media brigada: jefe, el coronel del re...gimiento de Castilla.

Fuerza: dos batallones del regimiento de Cas...tilla, núm. 16.

Segunda media brigada: jefe, el coronel don Francisco Lago.

Fuerza: cazadores de Figueras, núm. 8.

Idem de Simancas, núm. 13.

Segunda brigada: jefe, el brigadier D. José An...gulo y Aguado.

Estado mayor: comandante, D. José Rubí.

Sanidad militar: Primer médico, D. Pedro Escuder Termentia.

Primera media brigada: jefe, el coronel del regimiento de Córdoba.

Fuerza, dos batallones del regimiento de Córdoba; núm. 10.

Segunda media brigada: jefe, el coronel de Saboya.

Fuerza: un batallon de Saboya, núm. 6.

Otro de cazadores de Arapiles, núm. 11.

Segunda division: general, el mariscal de campo D. Enrique O'Donnell.

Estado mayor: coronel, D. Miguel de Trell; comandante, D. Emilio Tercero.

Ayudantes de campo: capitan, D. José Gutierrez Maturana y D. Cárlos O'Donnell.

A las inmediatas órdenes: capitan, D. Enrique Sanchez Mayor.

Administracion militar: comisario, D. Cárlos Gallego Diaz.

Oficiales primeros: D. José del Pozo y Alvarez y D. Ferrer y Gonzalez.

Idem tercero: D. Pedro Romero Tuvilla.

Sanidad militar: médico, D. Manuel Ibañez Monfort.

Aposentador: capitan, D. Faustino Gil.

Primera brigada: jefe, el brihadier D. Luis Serrano.

Estado mayor: comandante, D. Rafael de Lora.

Sanidad militar: médico, D. Juan Riesgo Sanchez.

Primera media brigada: jefe, el coronel de Navarra.

Fuerza: un batallon de Navarra, núm. 25.

Otro cazadores de Chiclana, núm. 7.

Segunda media brigada: jefe, el coronel de Toledo.

Fuerza: dos batallones del regimiento de Toledo, núm. 35.

Segunda brigada: jefe, el brigadier D. Victoriano Hediger y Olivar.

Estado mayor: comandante, D. Joaquin Blacke.

Sanidad militar: médico, D. José Agec Jimenez.

Primera media brigada: jefe, el brigadier coronel de la Princesa.

Fuerza: dos batallones del regimiento de la Princesa, núm. 4.

Segunda media brigada: jefe, el coronel de Leon.

Fuerza: Un batallon del regimiento de Leon, núm. 38.

Otro de cazadores de Alba de Tormes.

Caballeria: un escuadron de Albuera.

Artilleria: tres escuadrones del segundo regimiento montado, con doce piezas.

Una compañia de montaña, con seis piezas.

Una compañia de ingenieros.

Guardia civil: 15 infantes y 15 caballos.

(Se concluirá.)

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

Diócesis de Astorga.—En el dia 7 del actual vacó el curato de San Salvador de las Regueras de arriba, por fallecimiento de D. Manuel Ramos Ferrer. Es de patronato misto, y está clasificado de primer ascenso: ha sido nombrado ecónomo don Justo de Huerga, coadjutor del mismo pueblo.

—En el dia 15 del mismo mes vacó el curato de Valdesandinas, por fallecimiento de D. Juan Francisco Alonso. Es de patronato laical, y está clasificado de entrada.

Se ha principiado á restaurar, con objeto de esponerlo á la pública devocion de los fieles en la procesion del próximo Viernes Santo, el precioso grupo del Descendimiento de la Cruz que se venera en la iglesia de Santo Tomás, y no teniendo la congregacion á que pertenece bastantes fondos, invita á los que quieran contribuir con sus donativos para tan santa como laudable obra.

Una señora caritativa trata de establecer en Valladolid un colegio de Salesas, habiendo, al efecto, comprado á censo á la señora marquesa de Malpica la casa llamada del *Sol*.

La administracion municipal de Paris ha decidido la construccion de diez iglesias nuevas, que serán edificadas en el espacio de ocho años.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer fue dia de asueto para ambos cuerpos colegisladores, y se avisará á domicilio.

J. CANGA ARGÜELLES.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

A continuacion insertamos el proyecto de ley leido el sábado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, y que ya conocen en estracto nuestros lectores:

«Artículo 1.° Se hará estensivo el derecho de hipotecas á las traslaciones de dominio de los bienes muebles en los casos en que respectivamente lo satisfacen los inmuebles, siempre que dichas traslaciones se hagan constar por instrumento público, y con tal de que en ningun caso esceda el derecho de la mitad del que respectivamente corresponda al acto ó contrato cuando recae sobre bienes raices, segun lo dispuesto en el real decreto de 28 de noviembre de 1852.

Art. 2.° El impuesto de consumos se exigirá desde 1.° de enero próximo, con sujecion á los derechos que fijan las adjuntas tarifas.

Art. 3.° Se autoriza al gobierno para hacer en las clases y precios del papel sellado las alteraciones que juzgue necesarias, á fin de que guarden la mayor proporcion entre sí y con la cuantía de los intereses que se versan en los actos ó instrumentos que exijan dicho papel; sin que esceda de 200 rs. el precio del sello superior, y sujetando al uso del que corresponda, ademas de los actos y documentos que en el dia deben estenderse en papel sellado, las acciones y obligaciones que emitan desde 1.° de enero próximo los Bancos y sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demas análogas, y todo documento privado, no sujeto en el dia al pago del derecho, por el cual se verifiquen la constitucion, liberacion, declaracion ó novacion de obligaciones, cuyo importe total en metálico no baje de 300 rs. El gobierno podrá adoptar las disposiciones penales necesarias, á fin de asegurar el cumplimiento de las que dicte en virtud de la presente autorizacion, de cuyo uso ha de dar cuenta á las Cortes.

Art. 4.° El máximun de le Deuda flotante del Tesoro se fija en 740 millones de reales.

Art. 5.° Se autoriza al gobierno para que, llegado el caso de aumentar en mas de 100.000 hombres la fuerza del ejército ó el de que los gastos de guerra lo hicieren necesario, pueda recargar hasta 12 por 100 los cupos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, y hasta un 10 por 100 las tarifas de la industrial y de comercio, las del impuesto sobre los consumos en los artículos que considere convenientes, y las del derecho de hipotecas; y para establecer un descuento sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, de 8 por 100 en los de 3.000 hasta 14.000 rs. anuales y de 10 por 100 en los de 16,000 en adelante, esceptuando de su pago al clero, á los cuerpos armados del ejército y de la marina, y al de carabineros. Esta autorizacion cesará tan luego como terminen las circunstancias que la motivan.

Se autoriza tambien al gobierno para ampliar, hasta la suma que las necesidades públicas demanden, los créditos que el presupuesto estraordinario de 1860 conceda con destino al material de guerra y de marina, y para elevar, proporcionadamente á los mayores gastos, la emision y negociacion de billetes creados por la ley de 1.° de abril último.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de las autorizaciones que se le conceden por este artículo.

Madrid 21 de octubre de 1859.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.»

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

La *Gaceta* del 26 contiene un real decreto, por el que se dispone que los gobernadores y capitanes generales nombren en el distrito de su mando, para todos los empleos cuya dotacion anual no esceda de 1,000 pesos en la isla de Cuba, y de 800 en las de Puerto-Rico y Filipinas; esceptuándose de esta medida las promotorías fiscales de los juzgados, que se proveerán en la forma acostumbrada.

BOLETIN ESTRANJERO.

Para contentar á las pasiones revolucionarias, el dictador Farini ha publicado una terrible circular contra la dinastía parmense de Borbon, inclusa la Duquesa, á quien acusa de *austriaca*, y desterrado algunas personas muy dignas y pacificas, bajo pretesto de que conspiraban en favor de una restauracion.

—Los austriacos fortifican mas y mas á Mantua y Verona. A su vez la Cerdeña ha resuelto levantar importantes defensas en Brescia, Cremona y Pavia.

—Por el tratado de Zurich, dice el corresponsal de Turin de *La Epoca*, el Mantuano y un territorio á la izquierda del Pó, que desde la paz de Villafranca no estaba ocupado ni por tropas francesas ni austriacas, vuelve á poder del Austria, la cual se pone así en completa comunicacion con los tres Ducados y las legaciones. Al propio tiempo, las fronteras de las Marcas, desde la Cattolica á Pessaro, posiciones muy fuertes, están guarnecidas por tropas pontificias. La liga de la Italia central, que conoce el peligro de esta situacion, ha mandado todas sus fuerzas á la derecha del Pó, desde Plasencia hasta Ferrara, y los espíritus previsores temen, no sin razon, un choque, si pronto la Europa no pone término á este violento estado de la península.

—Los diarios de Lóndres emiten su juicio sobre el tratado de Zurich, fundando sus apreciaciones en el análisis publicado por el *Times*. En general, los diarios de todos los partidos critican enérgicamente las estipulaciones del tratado, y declaran que Inglaterra no podria sancionar lo que se ha hecho en Zurich.

—El *Times* publica un análisis del tratado firmado en Zurich entre la Francia y el Austria. Los límites de los Estados de Italia, dice una de las cláusulas citadas por el *Times*, no podrán cambiarse sino de comun acuerdo de las potencias que han contribuido á firmarlas. Segun se espresa en otro artículo del tratado, la Francia y el Austria unirian sus esfuerzos para que el Soberano Pontífice introduzca en la administracion las reformas cuya necesidad se ha reconocido. Siempre al mismo tema; aunque, á decir verdad, el órgano nos parece un tanto caprichoso. Por último, segun el periódico inglés, se le reconoce á la duquesa de Parma.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS

Se ha aprobado el proyecto de un armazon provisional de madera para colocar una luz de sesto órden en la isla de Baia (bocas del rio Ebro).

—**Se ha presentado una esposicion para que se** plantee en Madrid un contraste para los contadores del gas, uniformando el uso de los mismos, como lo reclaman á un mismo tiempo el interes de los consumidores y el de las compañias. Esta mejora seria una garantia para el público.

—**En Málaga un tambor del regimiento de San Fer**nando acometió en la noche del 19, con navaja en mano, á dos cabos de la propia clase, hiriendo gravemente al uno y matando al otro. Fue detenido al momento.

—**Los batallones provinciales que se ponen sobre** las armas, y aquellos de que toman fuerza, son los siguientes: Toledo, de Talavera; Tarragona, de Vich; Lucena, de Utrera; Granada, de Guadix; Segorbe, de Requena; Castellon, de Alcañiz; Valencia, de Játiva; Lugo, de Mondoñedo; Pontevedra, de Tuy; Pamplona, de Tudela; Zamora, de Palencia. Estos batallones serán mandados por tenientes coroneles.

—**Se han facilitado fondos para aumentar el ma**terial de artilleria y los trasportes.

—**Las dimensiones de los carruajes del tren im**perial ruso, son colosales. Se compone de ocho carruajes: uno para el Emperador, otro para la Emperatriz, otro para el gran duque Constantino, otro para salon, otro para los ayudantes de campo, otro para la servidumbre, otro para comedor y otro para los equipajes. Los tres primeros comprenden una alcoba, un salon y un gabinete, comunicándose todos entre sí. Están amueblados y tapizados de seda; un aparato calorífero los calienta interiormente; en el esterior se han agotado los adornos posibles: el wagon del gran duque se ve cubierto de trofeos y atributos de sus dobles funciones de gran almirante y de general. Este tren tiene próximamente de coste 1.520,000 reales.

—**El temporal ha causado destrozos en las líneas** telegráficas de Galicia.

—**Dícese que pasan de doscientes las acciones sus**critas al empréstito de Alicante, para la mejora del viaje de aguas potables.

—**Dicen del Ferrol, que se habia recibido la órden** para apresurar la habilitacion de la nueva fragata de vapor, *Blanca*, que mide 2,600 toneladas, con fuerza de 400 caballos y 39 cañones.

—**Desde el 8 al 13 han circulado por el ferro-carril** de Alar á Santander, 5,613 viajeros, siendo el producto 184,177-21.

—**Hé aquí el parte sanitario correspondiente á la** semana anterior:

«Muchas calenturas catarrales, gástricas é intermitentes cotidianas, tercianas y cuartanas: tambien hubo no pocos casos de catarros, de fluxiones á la boca y oidos, de corizas y de oftalmias. Algunos enfermos se observaron de reumatismos fibrosos, de pleuresías, neumonías, de congestiones al cerebro y de cólicos nerviosos, á los que sucumbieron algunas personas. Entre las erupciones predominaron las viruelas aun en las personas adultas, y lo peor es que no hay vacuna.

Las defunciones fueron numerosas, así por lo grave y ejecutivo de las afecciones agudas que reinaron, como porque muchas de las crónicas terminaron de un modo desgraciado su infausta carrera.»

—**Segun nos aseguran, en los sorteos de la loteria** moderna que deben verificarse el año próximo, se aumentará el número de billetes, dividiéndose estos en octavos, cuyo precio, como se deja comprender, ha de ser mayor y menos cómodo para los jugadores que el de los décimos, si continuara el sistema actual.

—**Hace pocas noches que, hallándonos en la calle** Mayor, oimos grandes voces, al parecer lamentosas, acompañadas de un estruendo que se parecia al rumor de la multitud. Eran las voces las de un cochero, que anunciaba lastimeramente que iba desbocado el caballo, y así era la verdad. Con efecto, el carruaje continuó precipitadamente su camino, hasta que llegando frente á la casa de Abrantes quedó derumbado el coche. El cochero fue conducido á una barbería inmediata. Afortunadamente, aunque llevaba el rostro lleno de sangre, al parecer la herida fue leve, pues se le vió volver por su pie al sitio donde se hallaba el carruaje: dentro de él habia una señora, una sirvienta, una niña y un caballero, ninguno de los cuales tuvo desgracia alguna; solo este último sufrió una ligera contusion.

—**Se ha mandado se ejecuten varias obras en la** escuela de veterinaria de esta corte, cuyo presupuesto asciende á 30,145 rs.

—**Segun el** *Journal de l'Ain*, **la Emperatriz de** Rusia, á su paso por Ginebra, acaba de encargar á uno de los vendedores de comestibles de aquella ciudad la compra de gallinas y otras aves, destinadas al consumo de su casa durante el invierno, por valor de 40,000 francos.

—**La empresa del teatro del Circo, que hasta** ahora no ha inaugurado realmente sus trabajos, porque, proponiéndose poner en escena las obras con todo el lujo y propiedad dignos de la corte, ha tocado con obstáculos insuperables por el pronto, y eso que tiene montados dos grandes talleres de pintura y carpintería, empieza, segun nuestras noticias, en la próxima semana á dar muestras de lo que está dispuesta á hacer en favor del público y del arte dramático. Causas, repetimos, ajenas á su voluntad, han hecho que en las primeras funciones de esta temporada teatral haya tenido que limitarse á las obras de repertorio, despues de presentar el drama bíblico *Baltasar* de una manera que sorprendió á la crítica mas exigente; pero una vez concluidos los dramas y comedias con que contaba, y terminadas las muchas decoraciones que para ellas han pintado los Sres. Ferri y Eio, no se detendrá un punto en ofrecer espectáculos nuevos y de importancia literaria.

—**El** *Diario Mercantil* **de Valencia asegura que** se hacen esfuerzos estraordinarios para poner en esplotacion en el próximo noviembre la seccion de Mogente á Almansa, y se cree lograrlo para el 19. dicho dia se inauguró en 1857 la seccion de Játiva á Alcudia de Crespins, y en 1858 la de Alcudia á Mogente. El jueves de la semana última recorrió por primera vez la locomotora un trayecto de 14 kilómetros, desde Mogente hasta el puente de Mala-dona, deteniéndose allí ante uno de los tres grandes desmontes en que hoy se trabaja. Los túneles y todas las demas obras de fábrica están completamente terminados.

—**Ha llegado á nuestra noticia que el aventajado** compositor D. Oscar Campo, está actualmente escribiendo un manual para los maestros de capilla, obra que, segun nos la han descrito, deberá ser de gran interes para la música sagrada, tan decaida en el dia.

Felicitamos al jóven Sr. Campo por tan plausible idea, y no dudamos conseguirá con ella el objeto que se ha propuesto.

—**Del 8 al 14 de octubre han circulado por el ferro**-carril de Alicante, en la gran velocidad, 12,668 viajeros. El producto de sus billetes en dicho período, ha ascendido á 267,862 rs., y los equipajes y perros, han producido 4,914; los encargos, valores y comestibles, 8,100; los carruajes y ganados, 1,125, los correos, 12,600; las diligencias, 16,000; y los ingresos estraordinarios, 106: formando un total de 310,708 rs.: la pequeña velocidad, ha producido, por mercancias, 552,697 rs.; por carruajes y ganados, 3,345, y por estraordinarios, 306. El total de una y otra velocidad en dicho período, 867.058.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 40 á 52. La cebada, de 27 1[2 á 29 rs. La algarroba á 40. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 24.—El *Times* de Lóndres dice hoy que España tiene verdaderos motivos para exigir satisfacciones de Marruecos; que es verdad que Francia tiene gran influencia en España; pero que es falso que el general O'Donnell sea un instrumento de Napoleon, para atacar la independencia de Marruecos: que este ataque provocaria manifestaciones serias por parte de Europa; que Francia ni España piensan en atacar dicha independencia, y que Inglaterra debe dejar obrar á España sin intervenir, lo que hará que la cuestion termine pronto (1).

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Es dia de Vigilia.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	42-85, 80, y 75 c.		42-25, 15 c. y 43 f. p. v. 33-15 y 25 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		32-80 d.	
Amort. de primera....			
Id. de segunda		12-15 p.	
Deuda del personal....		10-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-99 d.—Paris, á 8 d. v. 5-29.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 19	43		33	
Amsterdam 19..	42 15[16		33 5[8	
Francfort 19....	42 1[2		33 1[2	
Lóndres 19......		46-1[4	34 1[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 24..	41 3[4		32 3[4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-25.
Consolidados ingleses, 95 5[8.
Idem, 95 3[4.

(1) Este despacho, que hemos recibido con atraso de algunas horas por el estado de la línea, ofrece en su testo algunas dudas, lo que nos mueve á reproducirlo literalmente, y tal como ha llegado á nuestras manos.

Paris 24 de octubre de 1859.

Depositado en Paris á las 1 horas, 5 minutos. Recibido en Madrid á las 9 y 42 minutos del 25.

Destouet, Madrid.

Londres 24.—*Times* Espagne veritables raisons demander satisfactions Maroc; vrai que France grande influence Espagne, mais faux O'Donnell instrument Napoleon attaque France independance Maroc provoquerait remontrances serieuses Europe; France ni Espagne y son gerait Anglaterre doit laisser faire Espagne pas intervenir alors bientôt finie.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRAN...

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,359. Madrid jueves 27 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptuando los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 60; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono termina en 31 de octubre, se servirán renovar la suscricion anticipadamente, á fin de que no sufran interrupcion en el recibo del periódico, puesto que, establecido por esta Administracion el principio de no servir las que no estén satisfechas desde el dia 4, se retirará del servicio toda la que no aparezca pagada. Pueden valerse para hacerlo de sellos ó libranzas del Tesoro, remitiendo 22 rs. por trimestre directamente á la Administracion, ó haciéndolo por medio de los corresponsales, cuyos nombres hemos publicado: en este caso, el precio del trimestre es el de 25 rs.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero*.

TRIBULACIONES DE LA IGLESIA.

Vamos á honrar las columnas de nuestro diario, reproduciendo la carta que ha dirigido al clero y pueblo de su diócesis, con motivo de los sucesos que afligen al Sumo Pontífice, un distinguido é ilustre Prelado, honra del episcopado español.

Nuestro pais conoce demasiado la virtud y el saber del que fue Obispo de Barcelona, y que hoy ocupa la Silla metropolitana de Tarragona: al leer las elocuentes y enérgicas palabras con que se ha dirigido á su grey, fácilmente se reconocerá al denodado y valiente defensor de la Iglesia en los aciagos dias de la última revolucion que sufrió España.

Nos Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Arzobispo de Tarragona primado de las Españas, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la Americana de Isabel la Católica, senador del reino, del Consejo de S. M., etc., etc.

(Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia metropolitana y primada, clero y pueblo de nuestro Arzobispado, salud, paz y bendicion en Jesucristo.)

Por segunda vez tomamos la pluma, carísimos hermanos, para hablaros sobre los graves sucesos de Italia. Antes solicitábamos vuestras oraciones por la paz, pues tal era la voluntad de nuestro Soberano Pontífice, enteramente acorde con los sentimientos religiosos y humanitarios que tan profundo arraigo tienen entre nosotros. No tardó en sorprendernos una tregua; anuncióse luego una paz; hubo plácemes; pero en nuestro corazon quedó un gran vacío. Aquella paz, por lo visto, no ha alcanzado á quien mas derecho tenia á la misma. Nuestro Santísimo Padre, que interesó al cielo y á la tierra para conjurar la tormenta que rugia sobre tantas cabezas, y que tantas habia diezmado, lamenta con el acento del mas acerbo dolor los terribles estragos que un nuevo huracan revolucionario está causando en sus propios Estados. Cuáles sean sus autores, qué pretestos toman, qué se proponen, qué resortes tocan y á qué estremos han llegado las cosas, todo lo vereis en el documento que os trascribimos, que es la alocucion pronunciada por nuestro Beatísimo Padre en el Consistorio de 26 de setiembre último.

(*Aquí inserta la alocucion.*)

En virtud de lo que acabais de leer, ¿qué nos resta, carísimos hermanos? Redoblar las oraciones que no hemos interrumpido, y tambien nuestro respeto hácia el Soberano Pontífice, de modo que iguale y aun sobrepuje á la audacia de sus enemigos. ¡Con esta moneda pagan la dulzura y benignidad con que siempre los ha tratado el mas bondadoso de los monarcas! Pero la virtud se acrisola en la adversidad, y el varon justo aguarda impávido el instante en que se desplome el mundo, y no desfallece, aun envuelto entre sus ruinas. La gran familia católica viste luto, ora y llora, viendo á su buen Padre apurar hasta las heces la amarguísima copa que le proponian hijos ingratos y desnaturalizados. Cuando la cabeza se siente conmovida y afectada, los miembros no pueden menos de esperimentar un profundo malestar, y los que se dispensan de esta ley, bien pueden contarse entre los muertos. Levantemos, pues, todos nuestras manos suplicantes al cielo, y protestando contra tanta iniquidad como pulula en aquella tierra, roguemos al Dios de las misericordias que se digne tocar el corazon de los estraviados, á fin de que se echen en brazos de su piadosísimo bienhechor, y sean salvos. Oremos muy en especial para que los poderosos del siglo, consultando sus propios intereses, se decidan á encadenar la fiera que está devastando aquel pais sin ventura. ¡Que recuerden cuán terrible es el juicio con que el Señor conmina á los que gobiernan; que serán medidos con la misma vara que ellos miden; que aquellas misteriosas y fatídicas palabras de los libros santos no se escribieron tan solo para el Rey Baltasar; y no desprecien las lecciones de los mismos, ni tampoco las de los profanos, que á cada paso ponen de relieve el fin trágico que han tenido los que de cualquier modo han vejado ó menospreciado la suprema dignidad, derechos y altas prerogativas del Sumo Sacerdote y de la Iglesia!

Dadas en santa visita de la parroquia de San Andrés de la Selva á 19 de octubre de 1859.—† *José Domingo*, Arzobispo de Tarragona.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, *Dr. Juan Domingo y Calvo*, canónigo, secretario.

LA GUERRA DE MARRUECOS.

Nuestros lectores han visto el digno espectáculo dado estos dias por las distintas fracciones que en el sistema que nos rige tienen la mision de combatir á los gobiernos que se forman dentro de las numerosas parcialidades en que se dividen los sectarios del liberalismo.

¡Guerra al Africa! se dijo, y todos respondieron acogiendo con entusiasmo esa voz guerrera.

Por nuestra parte nada tendríamos que observar, si no sintiésemos que á traves de las gratas emociones que hemos esperimentado, se hace lugar todavía aquel pertinaz temor que nos obligó á proceder con alguna reserva, al tener que emitir nuestro dictámen sobre la cuestion que hoy preocupa tan legítimamente á todos los españoles.

Satisfactorio nos ha sido contemplar esos arranques en que no hace muchas horas prorrumpian los jefes de los partidos liberales; pero lo confesamos francamente, cada vez recelamos mas de que pueda perseverarse en unos sentimientos que sin disputa serian el resorte eficaz que moviera á España para acometer y realizar gloriosas empresas. ¡Ojalá nos engañemos!

Dios sabe cuán sinceros son nuestros votos, y el grande pesar que esperimentaríamos si viéramos destruida la noble esperanza que se ha despertado en corazones generosos.

Nuestros lectores conocen ya los medios que el gobierno ha propuesto para procurarse los recursos pecuniarios que la guerra ha de exigir en un plazo mas ó menos corto.

Sin descender al detalle de lo propuesto en el proyecto que leyó á las Córtes el señor ministro de Hacienda, nosotros creemos que el ministerio ha errado fatalmente el procedimiento en esta materia.

¿Por qué, en vez de presentarse con un sistema de recursos, mejor ó peor calculado, no pidió una autorizacion que, á juzgar por el entusiasmo de que estaban poseidos los diputados, se la hubiesen concedido sin contradiccion de ninguna clase?

A haber obrado de este modo, no tendríamos hoy que oir las censuras que se hacen al proyecto de recursos, y que, cuando menos, han de debilitar aquella unánime manifestacion con que en las Cámaras fue acogida la declaracion de guerra á los bárbaros africanos.

El *Leon Español* dice en su número del martes:

«¿En qué pais estamos? ¿Qué crédito es el de nuestro gobierno? ¿Qué guerra patriótica es esta que con tanto entusiasmo se ha recibido? Tales preguntas nos ocurrieron al leer las primeras disposiciones del gobierno para procurarse recursos.

Aumentar la renta del papel sellado, subir las contribuciones, imponer un descuento á todas las clases que cobran del Tesoro. ¡Gran talento se necesita para tomar tales disposiciones!

¿En qué pais estamos, que apenas se da la señal de una guerra, ya tiene el ministerio que recurrir á arbitrios tan estremos para procurarse fondos?

Nada; lo mas sencillo, lo mas pronto, lo mas fácil es lo mejor, y esto ha sido lo adoptado en Consejo de ministros; esta es la sorprendente creacion de las capacidades unionistas.

Sacar dinero de donde lo sacaria cualquiera, tiene, á nuestro parecer, muy poca gracia; lo conveniente, lo útil, lo plausible seria adquirirlo por medios que se hallasen ocultos á los ojos profanos, hasta que la inteligencia del ministro los descubriese.

Por Dios, señores hacendistas, ¿qué se dirá de nosotros y de nuestro gobierno, al ver los proyectos financieros que ha inspirado la cuestion latente?

Se dirá, y con razon, que empezamos por el último recurso, por el que solo en un caso estremo debia adoptarse; en el caso de que ya se hubiesen agotado todos los demas, los muchos de que puede echarse mano.

El empleado, que cumple su obligacion en activo servicio, ganando el escaso producto de su trabajo; el jubilado, que apenas disfruta lo necesario para vivir despues de sus largos méritos; la viuda, que arrastra una existencia de privaciones y hasta de miserias; la huérfana, que quizá vió morir á su padre defendiendo tambien la honra de la patria, han de privarse tal vez de una parte del alimento de sus familias para proporcionar recursos al gobierno. Y entre tanto, los grandes capitales correrán á encerrarse en las arcas de hierro, permaneciendo ocultos el tiempo que duren las circunstancias, que no pueden menos de ser angustiosas para el pais.»

Bien se nos alcanza que la prensa ministerial no dejará de contestar á estas observaciones de *El Leon Español*: ¿pero es conveniente que se inicie una controversia de esta especie en estos momentos críticos que atravesamos?

Y si la polémica entablada en la prensa pasa luego á las Córtes, ¿dará fuerza al gobierno una discusion en la que vuelvan los partidos á acometerse, revelando cuán efímeras fueron aquellas protestas de generosa efusion y fraternal concordia?

Aquí, pues, se ve bien claramente evidenciada la razon que ha dado fundamento á los constantes temores que hemos sentido cuando se ha tratado de la guerra de Africa.

Nosotros comprendemos las ventajas que en el órden moral y político pueden obtenerse de esa guerra; por eso nos doleria que las pasiones suscitadas por el espíritu de la discordia se sobrepusieran á los impulsos nobles del patriotismo.

J. CANGA ARGUELLES.

PARA EL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Insertamos á continuacion, tomándola de *La España* de ayer, la carta que el Sr. Castillo y Ayensa dirige al Sr. Martinez de la Rosa, con motivo de las apreciaciones que este señor emitió en su último discurso sobre la *convencion* de 1845.

La cuestion es en efecto digna de que se esclarezca por completo. Esperamos que el Sr. Martinez de la Rosa no dejará de recoger el guante que con tanta razon le presenta el Sr. Castillo. De lo contrario, nadie podria desconocer la tristísima situacion del Sr. Martinez de la Rosa, que tan mal parado quedó despues de los recuerdos que de su propia historia le hizo en la misma sesion el Sr. Olózaga.

Hé aquí la carta:

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa:

«Muy señor mio y de toda mi consideracion: Advertido por dos amigos mios, he leido anteayer en el *Diario de las Sesiones del Congreso de señores diputados* el largo discurso que V. pronunció en la del 15 del presente mes, y hallando en él, no una simple alusion, como aquellos me indicaron, sino una acusacion gravísima contra mí, me veo en la dura necesidad de rechazarla con todas mis fuerzas por cuantos medios me sugiera la razon y me permita el derecho de la propia defensa.

Pasando V. á hablar en su discurso, intempestivamente en mi juicio, del Concordato de 1845, que yo negocié y firmé, y considerándole equivocadamente como diverso ó acaso contrario al de 1851, dice V. lo que sigue: «Cuando se principió la «negociacion (en 1845) habiendo convenido, tanto el Sumo Pontífice, como S. M. «la Reina, en ciertas bases para un pro«yecto de arreglo, se formuló un Concordato «verdadero. Hízose, y no fue solo un pro«yecto, sino que estaba ya firmado en Roma, «y no le faltaba mas que la ratificacion de «S. M. ¿Y qué hizo el ministerio? ¿Qué hizo «el ministerio de que yo tenia la honra de «formar parte? Negó la ratificacion. ¿Y «por qué? Porque creyó que no se habia «ajustado á las instrucciones que se habian «dado; porque creyó que no se habia mi«rado por los derechos de la nacion con «todo aquel cuidado y esmero que debia «esperarse.»

Sigue V. luego manifestando que la responsabilidad que el ministro contraia en no ratificar el Concordato, era muy grande, y en prueba de ello añade: «Siempre es muy «grave negar las ratificaciones el gobierno: «lo es siempre cuando se trata de igual á «igual; pero lo es mucho mas tratándose de «Roma, que nunca es de igual á igual, por«que todas las naciones católicas, al tratar «con el Pontífice, se encuentran en una si«tuacion desventajosa: no hay igualdad en«tre el poder espiritual y el temporal.» Por manera que mi culpa en no haberme ajustado á las instrucciones, y en no haber mirado por los derechos de la nacion, hubo de ser tanto mas grave, cuanto que le obligó á negar la satisfaccion mas difícil de negarse, segun V. mismo alega con sobrado fundamento.

Acabo de publicar el segundo tomo de la *Historia crítica de las negociaciones con Roma desde la muerte del Rey D. Fernando VII*, que sin duda no ha leido V., como yo no habia leido su discurso: gran falta en un hombre de Estado tratándose de una obra donde se ventilan, bien ó mal, con razon ó sin ella, puntos de la mayor importancia política, aplicables y aplicados á las grandes cues-

tiones del dia y á la conducta de los principales personajes de la época, entre los cuales no puede V. menos de figurar en primer término: falta singularmente grave en V., porque habiendo V. sido el primer ministro liberal que se apoderó de la cuestion de Roma en 1834, y el que en 1845 la prolongó indefinida y peligrosamente con negarse á ratificar el Concordato, era evidente que no podia dejar de ser, digámoslo así, el verdadero protagonista de mi historia. Nada de esto, sin embargo, ha bastado, á lo que parece, para que V. la lea.

Pues en el tomo segundo de dicha historia tiene V. publicados ya todos los documentos necesarios para condenarme ó absolverme, y á ellos apelo para que el buen juicio de los hombres sensatos é imparciales decida si fuí yo quien pecó firmando el Concordato, ó V. en no ratificarlo. Estos hombres serán ahora y en todo tiempo los que exigirán á cualquiera de nosotros dos esa temible responsabilidad moral que manifiesta V. arrostrar con tanto denuedo.

Mas como al oir de los labios de V., que tanta autoridad han alcanzado, las gravísimas acusaciones que me hace, podria sospecharse que hubiera y que tuviese V. algun otro documento no publicado por mí en qué fundarlas, me apresuro á declarar que no los hay hasta el momento de firmarse el Concordato: los que restan, y se publicarán en el tercer tomo, son los relativos á la ratificacion que V. negó.

En tal supuesto, no puedo menos de rogar á V., para la justa reparacion de mi honra nuevamente mancillada: 1.°, que si tiene algun documento anterior á la firma del Concordato, que yo no haya publicado, y en que apoyar su acusacion, lo exhiba aunque me confunda con él; 2.°, que se sirva decirme en cuál artículo, en qué frase de mi Concordato no me ajusté á las instrucciones; en qué artículo ó frase no miré por los derechos de la nacion. No basta que V. ni que el gobierno lo creyeran así; ni V. ni el gobierno son infalibles, y cuando por boca de V. se renueva hoy esa creencia, sin confesar que era errónea, es indispensable probarla.

Usted no ha podido menos de manifestar que hubo unas bases preliminares para celebrar el Concordato; yo he publicado estas bases en mi obra, juntamente con la aceptacion pura, esplícita, absoluta de V., que original y con la firma fue presentada al gobierno pontificio, para redactar conforme á ellas el convenio.

Ni hubo ni pudo haber instrucciones contrarias á las bases que se aceptaban; y si se hubiera intentado dármelas en tal sentido, yo habria renunciado inmediatamente mi encargo para no ser cómplice de una perfidia. Estas bases son, por tanto, la única piedra de toque para mi Concordato; á ellas solo ha debido este ajustarse. Manifieste V., pues, si hay en él algun artículo que no esté comprendido en dichas bases; alguna palabra que indique ni remotamente que yo desatendiese en cualquier manera los derechos de la nacion, y sírvase citarlos desde luego. Mi Concordato no se ha impreso todavía; si no hubiese V. conservado copia de él, podrá hallarle en el archivo del Congreso, en el legajo de documentos relativos á mi negociacion, presentados por el gobierno á las Cortes en 1851.

No terminaré esta carta sin notar, aunque de paso, los gravísimos errores que contiene otro párrafo de su discurso, relativo tambien á mi persona. «Ademas, dice V., »entonces mediaba otra circunstancia, y »era que S. M. la Reina no estaba reconocida por la corte de Roma; se trataba con la »Reina sin estar reconocida, sin haber aquí »Nuncio de Su Santidad, ni representante »nuestro en Roma; habia un agente que estaba mas bien tolerado que reconocido; »pero sin el carácter diplomático que tienen los enviados de una nacion en circunstancias ordinarias.»

Abundan en este párrafo las equivocaciones que cualquiera conocerá leyéndole con mediana atencion. ¿Era yo un agente mas bien tolerado que reconocido en Roma, cuando con mi carácter de ministro plenipotenciario, y presentada y admitida mi plenipotencia, ajustaba y firmaba un convenio con la Santa Sede? ¿Podia no estar reconocida la Reina de España por la corte de Roma desde el momento en que se comenzaba á tratar con su gobierno, y cuando se concertaba un solemne convenio entre el *Sumo Pontífice Gregorio XVI y S. M. C. doña Isabel II* por medio de sus respectivos plenipotenciarios. No prosigo en el exámen de este desgraciado párrafo, porque no es mi ánimo el molestar á V. demasiado. Mi ánimo es solamente pedir á V., como tengo derecho á hacerlo, que pruebe la acusacion tan grave como inoportuna é innecesaria para el objeto de su discurso que me ha hecho ante el mundo entero en el Congreso de señores diputados. La acusacion no ha podido ser mas pública; pública tiene que ser por necesidad esta carta, donde le provoco á la prueba, y no podrá V. estrañar que con este fin la entregue á la prensa periódica.—B. L. M. de V., su atento seguro servidor,

José del Castillo y Ayensa.

Madrid 23 de octubre de 1859.»

Anteayer se reunió la comision general de presupuestos, á la cual asistió el señor ministro de Hacienda. El objeto de la reunion era discutir el proyecto de autorizacion al gobierno, presentado por el señor ministro de Hacienda en la sesion del sábado último. Despues de largos debates entre los señores ministro de Hacienda, Madoz, Quintana, Orobio y otros diputados, quedó aprobado.

Ayer fue recogida *La Esperanza*. Sentimos estos contratiempos, que no sientan bien en estos momentos de espansion y de entusiasmo.

La *Gaceta* de ayer publica una relacion de los jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas espedicionarias á Cochinchina, á quienes S. M. la Reina, por resolucion de 20 del actual, se dignó conceder gracias por haberse distinguido en la operacion verificada el 8 de mayo último para la toma de las fortificaciones y trincheras que los enemigos construyeron en el rio Turon.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Se está reuniendo en Ceuta y Algeciras un depósito de provisiones para mantener el ejército durante veinte dias.

—Por real órden de 23 se ha dispuesto, que desde el dia 1.° de noviembre hasta que empiecen á repartirse raciones de campaña á las tropas destinadas al ejército de Africa, los jefes que se hallan en este caso, perciban la gratificacion mensual de 160 rs., los capitanes la de 120, y de 80 los subalternos. Los generales con mando en cuerpo de ejército en el de Africa, percibirán la gratificacion mensual de 3,000 rs., así como el jefe de Estado Mayor general; los generales de division la de 2,000, y la de 500 los jefes de brigada.

—De las espingardas cogidas en el campo de Ceuta á los moros, se ha regalado una al Museo de artillería.

—De Algeciras tenemos noticias.—Las maniobras se han suspendido porque los campos están convertidos en pantanos. El soldado de todas las brigadas espera con impaciencia la llegada del general O'Donnell. Está contento y forma un clamoreo especial el júbilo que les ha causado la real órden designándole racion de café y azúcar en el caso de emprenderse las operaciones de Africa.

—Dicen de Tánger:

«Reina gran consternacion, y un gran número de europeos y otras personas se preparan para abandonar el pais. El Sr. Blanco llegó en una fragata de vapor española: se ha quedado á bordo por la cuarentena. La España pide oficialmente la colina de *Apes*.

Se dice aquí que las fuerzas españolas darán un ataque simultáneo por mar y por tierra, y que ocuparán en seguida á Tetuan y á Tánger.

Se dice tambien que el Sr. Blanco ha pedido cinco millones de duros por indemnizacion de los gastos que ha hecho el gobierno en los preparativos para la espedicion.

Como ayer era dia de fiesta para los moros, vinieron á la ciudad algunas tribus del distrito de *Angera*, y á consecuencia de esto, El-Katib rogó á Mr. Drummond-Hay que disuadiera á los europeos de embarcarse en aquella ocasion para no dar pretesto á aquellas tribus á que cometieran cualquier esceso si observaban la menor señal de movimiento. Mr. Drummond-Hay, sabiendo que estas tribus marchaban aquella noche, prometió á El-Katib que diferia el embarque de los súbditos británicos hasta hoy (18), dia en que habria suficiente número de embarcaciones para tomar á bordo los europeos y demas que quisieran aprovechar la ocasion, tanto mas propicia, todo cuanto que El-Katib habia mandado al administrador de aduanas que no se pusiera estorbo alguno á los que quisieran embarcarse.

Mr. George Brown, cónsul de los Estados-Unidos, estaba preparándose para marchar á Gibraltar con su equipaje, caballos etc.

Otra carta dice, que Mulei-Abbas, hermano del actual Emperador, era esperado en Tánger con 30.000 hombres, y que el encargado de negocios de Inglaterra iba á embarcarse en uno de los buques de guerra que han de quedar en aquel puerto.»

—Se ha dispuesto se constituya el aprovisionamiento del ejército sobre la costa de Africa, bajo las bases de repuesto de cincuenta dias para 40,000 hombres y 5,000 caballos, con el sistema de subsistencia de diez dias de carne salada, otros diez de tocino y treinta de carne fresca, con el número de raciones de cebada necesarias y las de heno correspondientes á la equivalencia de la paja.

—En el decreto nombrando al conde de Lucena general en jefe del ejército de Africa, se le autorizará probablemente á conferir gracias hasta coronel inclusive.

—Se tiene por cierta la noticia, dice un diario de Bilbao, de que las diputaciones de las tres provincias hermanas se ocupan en ponerse de acuerdo entre sí, para ofrecer espontáneamente sus servicios al gobierno de S. M., con motivo de la guerra con Marruecos.

—Continúan los aprestos y el movimiento general, y todo anuncia que pronto principiarán las operaciones.

—Positivamente el sábado marchará á campaña el general Ros de Olano, en compañía del brigadier D. Tomás Cervino y otros jefes.

—Cinco mil operarios están trabajando en el arsenal de la Carraca en los preparativos de guerra. Cada dia queda hecha una batea de desembarco, sin dejar los otros trabajos del mismo objeto. Once barcos de los conocidos por de la Puerta de Sevilla, están ya trasformados en lanchas cañoneras, que, con dos de la sal, son trece.

—Van llegando á Málaga brigadas de acémilas con destino á los cuerpos de operaciones en Africa. Se ha dado órden de reunir hasta 800 mulos.

—*Sevilla* 25.—La noticia de la declaracion de la guerra, ha producido un entusiasmo indefinible. Todas las clases de la poblacion se ofrecen al gobernador.

—*Marsella* 25.—Se están embarcando á toda prisa hornos de campaña y otros varios efectos con destino á España. Todo se paga al contado. La causa española es aquí muy popular.

CUADRO DE ORGANIZACION DE LOS TRES CUERPOS DE EJERCITO.

(Conclusion.)

Tercer cuerpo.

General: el teniente general, D. Antonio Ros de Olano, conde de Almina.

Cuartel general: estado mayor: jefe, el coronel D. José Ignacio de la Puente.

Teniente coronel, D. Federico Fernandez San Roman.

Capitan, D. Hermógenes Sarac Samaniego.

Teniente, D. Francisco Lopez Quintana.

Plana mayor de artillería: coronel, D. Luis Bassol.

Teniente coronel, D. Rafael Figueroa Garrido.

Comandante, D. Francisco Gonzalez Manrique.

Teniente, D. Rafael Lopez Dominguez.

Plana mayor de ingenieros: coronel, D. Leon Benigno Gamiz.

Comandante, D. Vicente Climent.

Administracion militar: sub-intendente, don Francisco Borel.

Comisarios: D. José Ligoña y Jimenez y don Juan Fuentes Corona.

Oficial primero, D. José Martin Vedia.

Idem segundo, D. José Ezmendi y Ezeizza.

Sanidad militar: sub-inspector, D. Angel Salete y Galli.

Primeros médicos: D. José Leiva y Vidal y D. Antonio Leiva Muñoz.

Segundo ayudante médico: D. Eusebio Nu[illegible] Terrada.

Segundo ayudante farmacéutico: D. Fernando Rivero y Ollarzum.

Gobernador del cuartel general: teniente coronel, D. Enrique Sanz.

Aposentador: D. Rafael Montero.

Conductor de equipajes: capitan, D. José Bermoso.

Ayudantes de campo: comandante, D. Pedro Marinas; teniente, D. Gonzalo Ros de Olano; teniente, D. Adolfo Arcilla; subteniente, D. José Campo.

A las inmediatas órdenes: teniente coronel de caballería, D. Eduardo Perrote; segundo comandante, D. José Perez Bacener; otro id., D. Julian Udaeta.

Primera division: general, el mariscal de campo D. José Turon y Prats.

Estado mayor: teniente coronel, D. Nicolás Lloret; comandante, D. Rafael Moreno Caracciolo.

Ayudantes de campo: segundo comandante, don Prudencio Naya, id. D. Francisco Ortigosa y Marqués.

Administracion militar: comisario, D. Domingo Ooris y Puigcerber; oficial segundo, D. Eduardo Parreño y Anquetil; oficiales terceros, D. Emilio Gonzalez y D. Jacinto Ruiz Diaz.

Sanidad militar: médico mayor, D. Agustin Gonzalez Garrido.

Primera brigada: jefe, el brigadier D. Antonio Diez Mogrovejo.

Estado mayor: capitan, D. Pedro Garcia Falces.

Sanidad militar: primer médico, D. Matias Nieto Serrano.

Primera media brigada: jefe, el teniente coronel del regimiento de Zamora.

Fuerza: dos batallones del regimiento infantería de Zamora, núm. 8.

Segunda media brigada: jefe, el coronel don Fernando del Pino.

Fuerza: batallon cazadores de Segorbe, núm. 18.

Idem de Madrid, núm. 2.

Segunda brigada: jefe, el brigadier D. Tomás Cervino y Lopez de Sigüenza.

Estado mayor: coronel, D. Pedro Estéban Herrera.

Ayudante de campo: el capitan de infantería, D. Pablo Bayle.

Sanidad militar; primer médico, D. José Serra y Ortega.

Primera media brigada: jefe, el coronel de Albuera.

Fuerza: dos batallones del regimiento de Albuera, núm. 26.

Segunda media brigada: jefe, el coronel D. Antonio Ulibarri y Roa.

Fuerza: cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Idem de Baza, núm. 12.

Segunda division: general, el mariscal de campo D. Genaro Quesada.

Estado mayor: comandante, D. José Chena y Garcia; id., D. José Coello y Quesada.

Ayudantes de campo: segundo comandante, D. Ramon Corce y Grases, y el capitan de caballeria D. Pedro Giron y Aragon, marques de las Amarillas.

Administracion militar: comisario, D. Nicasio Cobreros y Echevarría: oficiales, D. Florencio Zazo, D. Antonio Dominé y D. José Lopez Montenegro.

Sanidad militar: médico, D. José Roger y Padrosa.

Primera brigada: jefe, el brigadier D. Manuel Morete y Gonzalez.

Estado mayor: capitan, D. Pedro Cuenca.

Sanidad militar: primer médico, D. Francisco Liñol y Domenech.

Primera media brigada: jefe, el coronel de San Fernando.

Fuerza: segundo batallon del regimiento del Infante, núm. 5; primero del de San Fernando, núm. 11.

Segunda media brigada: jefe, el coronel de Africa.

Fuerza: un batallon del regimiento de Africa, número 7.

Otro de cazadores de Llerena, núm. 17.

Segunda brigada: jefe, el brigadier D. Santiago Otero y Garcia.

Estado mayor: comandante, D. Jacobo Febrer de Llano.

Sanidad militar: primer médico, D. José Bonafós y Llanas.

Primera media brigada: jefe, el coronel de Almansa.

Fuerza: un batallon de Almansa, núm. 18.

Otro de Asturias, núm. 31.

Segunda media brigada: jefe, el coronel de la Reina.

Fuerza: un batallon de la Reina, núm. 2, y otro de cazadores de Barcelona, núm. 3.

Artilleria: Fuerza: dos escuadrenes del primer regimiento montado, con 8 piezas.

Una compañía del regimiento de montaña, con 6 piezas.

Ingenieros: una compañia.

Caballeria: un escuadron de Albuera.

Guardia civil: quince infantes y quince caballos.

Division de reserva.

General: teniente general, D. Juan Prim, conde de Reus.

Estado mayor: coronel, D. Manuel Creibinkel; capitan, D. Manuel Ibarreta.

Ayudantes de campo: coronel, D. Ramon Sanz y Anton; segundo comandante, D. Cárlos Detendre; teniente, D. Adolfo Pons.

A las inmediatas órdenes: primer comandante, D. Francisco Fort y Segura; teniente, D. Francisco Pastor Gonzalez; subteniente, D. Enrique Uselti y Ponte.

Administracion militar: sub-intendente, D. Estéban Prieto Tenorio.

Comisarios: D. Celestino Santa Romana y D. Domingo Sanchez Goñi.

Oficiales: D. Ramon Fonseca Manzanares y don Pedro Sanchez de la Serrana.

Sanidad militar: sub inspector de segunda clase, D. Sebastian Cabanes.

Médico mayor: D. Manuel del Valle Martinez.

Primeros médicos: D. Nicolás Pinedo Rojas, y D. Francisco Tust y Lloreda.

Famacéutico de entrada: D. Francisco Rivas.

Gobernador del cuartel general: teniente coronel, D. Eugenio Gaminde Lafon.

Primera brigada: jefe, el brigadier D. Rafael Hore Garcia.

Estado mayor: teniente coronel, D. Juan Alfonso Zea.

Administracion militar: comandante, D. Juan Lopez Hediger.

Oficial: D. José Blanco Sanz.

Sanidad militar: primer médico, D. Pedro Igartuallarza.

Aposentador general: teniente, D. Raimundo Perez Villamil.

Primera media brigada: jefe, el coronel del Príncipe.

Fuerza: cazadores de Vergara, núm. 16.

Un batallon del Príncipe, núm. 3.

Segunda media brigada: jefe, el coronel de Luchana.

Fuerza: un batallon de Luchana, núm. 29.

Otro de Cuenca, núm. 27.

Segunda brigada: jefe, el brigadier coronel de ingenieros, D. Julian Angulo y Velasco.

Estado mayor: comandante, D. Asensio Martinez de Campos.

Administracion militar: oficiales, D. José Heresu y Clavijo y D. Nicasio Miramos.

Sanidad militar: primer médico, D. Alberto Berenguer.

Primera media brigada: el teniente coronel de artilleria, D. Ignacio Barroeta.

Fuerza: un batallon de artilleria del tercer regimiento á pie.

Uno id. del quinto.

Medio id. del cuarto.

Segunda media brigada: jefe, el mas antiguo del de los dos batallones.

Fuerza: dos batallones de ingenieros.

Tres escuadrones del regimiento de artilleria montado, con 12 piezas.

Guardia civil: quince infantes y quince caballos.

Division de caballeria: general, el mariscal de campo D. Félix Alcalá Galiano, marques de San Juan de Piedras Albas.

Estado mayor: coronel comandante, D. Camilo San Roman.

Teniente, D. Patricio Oneal y Rivero.

Ayudantes de campo: teniente coronel de caballería, D. Antonio Hernandez de la Molina, y el alférez D. Félix Galiano y Belgues.

A las inmediatas órdenes: comandante, D. Rafael Negueras.

Administracion militar: comandante, D. Estéban Esteraga Idigoras; oficiales, D. Francisco Lopez Bago y D. Antonio Velasco Gonzalez.

Sanidad militar: primer médico, D. José Parames y Vazquez; segundo ayudante, D. Juan Francisco Bustelo.

Primera brigada, jefe, el brigadier D. Blas de Villate.

Ayudantes de campo: capitan, D. Luis Portero.

Fuerza: un escuadron de coraceros del Rey; otro de la Reina, otro del Príncipe; otro de Borbon, y otro de Húsares de la Princesa.

Segunda brigada: jefe, el brigadier D. Francisco Romero Palomeque.

Fuerza: dos escuadrones de Farnesio, uno de Santiago, otro de Villaviciosa.

Artilleria: Tres escuadrones del regimiento á caballo, con 12 piezas.

Parque de artilleria del ejército: jefe, primer comandante, segundo jefe del cuarto regimiento, D. Santiago Tapia Ruano.

Administracion militar: comandante, D. Antonio Povu; oficiales, D. Juan Alvarez Llorcelti y D. Ramon Bañuelos.

REVISTA RELIGIOSA.

En la parroquia del Villar de Alava se desea un sacerdote que haga de párroco, cuya dotacion consistirá en trescientos ducados, pagados por trimestres, de fondos municipales, y á mas los derechos de estola, distribuciones, etc.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer ha principiado en el Senado la discusion del proyecto de autorizacion para concluir el tratado con Roma.

Es tan inoportuno el momento escogido para estos debates, que, á pesar de su gravedad, ni en las tribunas ni en los escaños habia gente. Todo el mundo está preocupado con la cuestion de Africa y los acontecimientos esteriores.

Leido el dictámen, se dió cuenta de una enmienda del Sr. Carramolino.

Su autor lo apoyó en un estenso discurso, manifestando que no combatia el convenio que se dice hecho ya por ambas potestades, segun ha podido entenderse por las noticias de la prensa ministerial, sino que combatia el proyecto de autorizacion presentado por el gabinete que preside el conde de Lucena, por que no la merecia: primero, si el ministerio no manifestaba en la discusion que estaba dispuesto á subsanar los males que ha ocasionado con su conducta en las gestiones de los negocios de la Iglesia; segundo, si no aplazaba la ratificacion para una época tranquila y normal, en que Su Santidad no estuviese tan angustiado como hoy por los sucesos de sus Estados, y tercero, si no subsanaba los daños á que las resistencias naturales debian dar lugar.

El Sr. Luzuriaga contestó á una alusion.

El Sr. Gonzalez defendió el dictámen de la comision, impugnando los principales argumentos espuestos por el Sr. Carramolino en defensa de su enmienda.

El Sr. Carramolino retiró la enmienda.

El Sr. Sierra impugnó el dictámen.

J. Canga Arguelles.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Sesion del dia 26 de octubre.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley autorizando al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto de conmutar los bienes eclesiásticos en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100.

Leido el referido dictámen, estaba concebido en los términos siguientes:

«Al Senado.—La comision encargada de proponer dictámen acerca del proyecto de ley remitido por el Congreso de los diputados, autorizando al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con objeto de conmutar los bienes del clero en títulos del 3 por 100, despues de haber examinado este proyecto muy detenidamente, tiene el honor de someter á la aprobacion del Senado el siguiente dictámen, del todo conforme con el aprobado por el Congreso:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto principalmentede conmutar los bienes eclesiásticos, de cualquiera clase que sean, en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100, y para representar por inscripciones de la misma especie, el resto de la dotacion del culto y clero, si así conviniere á las diócesis respectivas, conservando á la Iglesia el derecho de adquirir consignado en el art. 41 del Concordato, y sin que se impute en su dotacion el importe de las rentas que pudiere adquirir en lo sucesivo.

Palacio del Senado, 22 de octubre de 1859.—Antonio Gonzalez, presidente.—Lorenzo Arrazola.—Facundo Infante.—C. el marques de Vallgornera.—Miguel Roda.—Florencio Rodriguez Baamonde, secretario.»

Acto continuo se leyó la enmienda que se inserta á continuacion:

«Ruego al Senado que en el proyecto de ley autorizando al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, se digne admitir la siguiente:

Enmienda.

«Se autoriza al gobierno para que, subsanando antes de la ratificacion los males que causa con su conducta en la gestion de los negocios eclesiásticos, pueda concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos, de cualquier naturaleza que sean, en inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100, y para representar por títulos de la misma Deuda el resto de la dotacion del culto y del clero, si así conviniere á las diócesis respectivas, conservando la Iglesia el derecho de adquirir consignado en el art. 41 del Concordato, y sin que se impute en su dotacion el importe de las demas rentas que pudiere adquirir en lo sucesivo.

Palacio del Senado 20 de octubre de 1859.—Juan Martin Carramolino.»

En su apoyo, dijo

El Sr. CARRAMOLINO: Señores: ayer era dia de pelear como caballeros, y hoy lo es de morir como cristianos: así, como sabe el Senado, decia Padilla, templando el valor de Juan Bravo, pocos dias antes de entregar ambos sus cabezas al verdugo como jefes de las comunidades de Castilla. Sin gran violencia puedo yo aplicar las mismas palabras á la situacion del Senado. En su sesion última nos dijo el señor presidente del Consejo de ministros que S. M. habia declarado la guerra al imperio marroquí; y á la entusiasta voz de ¡Al Africa, y viva la Reina! con que el Sr. Calonge interpretó nuestros sentimientos, contestamos unánimes: ¡A pelear todo caballero!

Hoy es dia de pensamientos religiosos, porque vamos á tratar de cosas santas, de cosas de Iglesia, y no podemos dejar de pensar que tenemos que morir como cristianos. Si el otro dia decia una voz elocuente que era menester ir al África á vindicar la honra de nuestro pendon, y á llevar á los hijos de Ismael la civilizacion que produce el Evangelio, hoy digo yo que debemos fijar el sostenimiento del culto divino y de sus ministros.

Necesito de la benevolencia del Senado al empeñarme en este gran debate, en el cual me hallo en franca y severa oposicion con el ministerio, consignando espresamente que no combato el convenio que se dice pactado con la Santa Sede, no; en su fondo tendré que defenderlo, aunque no lo conozco oficialmente. Lo que combato es el proyecto de autorizacion que hoy se nos presenta, debiendo yo, por lo demas, consignar tambien que el convenio á que nos referimos puede ser un título de gloria para nuestro dignísimo á ilustrado representante en Roma, mi amigo el Sr. Rios Rosas. Lo que combato, digo, y lo quo no puedo dejar de combatir, es la autorizacion que se nos pide por el ministerio que preside el señor conde de Lucena; pero creo asimismo importante hacer la protesta de que desde el momento en que el convenio se convierta en una ley para la Iglesia de España por el concurso de ambas potestades, lo obedeceré sumiso y religioso, guardando silencio. Así, pues, no al convenio, repito, sino al proyecto de autorizacion, he presentado mi enmienda, cuyo objeto es que se autorice al gobierno para que subsane, antes de la ratificacion, los males que con su conducta haya ocasionado en las negociaciones para celebrar ese mismo convenio. Ahora bien: como dichos males son de tres índoles distintas, me veo en el caso de formular tres diferentes proposiciones:

Primera. Si el ministerio no manifiesta en esta discusion que está dispuesto á subsanar los males que ha cometido con su conducta en la gestion de los negocios de la Iglesia, no es merecedor de la autorizacion que solicita.

Segunda. Si el ministerio no promete aplazar la ratificacion para una época tranquila y segura, que subsane la dolorosa y aflictiva situacion en que, sin culpa alguna de España, se ha visto la Santa Sede al tiempo de la convencion, no es tampoco merecedor de la autorizacion que pretende.

Tercera. Si el ministerio no subsana con esplicaciones satisfactorias las reticencias gravísimas que envuelve, y las absolutas, y por tanto inadmisibles aserciones que hoy contiene el proyecto de autorizacion, no es merecedor de eso mismo que solicita.

He usado con estudio en mi enmienda la palabra *subsanar*, por su gran significacion legal: y como atendiendo á sus escepciones en el lenguaje comun, pudiera aparecer oscura, voy á esplicarla con la autoridad de la Academia española. *Subsanar*, es disculpar desaciertos, resarcir culpas y faltas, y reparar y compensar daños causados; y como el ministerio actual ha incurrido en tantos desaciertos, cometido culpas tan graves, y causado daños tan profundos en los negocios eclesiásticos, deseo yo que subsane todo esto, para poder concederle la autorizacion que solicita.

Respecto á la primera proposicion, debo decir que, olvidando el ministerio el altísimo cargo de protector de la Iglesia, ha descuidado sus sagrados intereses morales, atendiendo solo á los intereses materiales de la misma, notándose el contraste de que al mismo tiempo que el gobierno español descuidaba esos intereses morales, el Santo Padre ha estado mas solícito para con la católica España. Comenzó el ministerio hollando y conculcando la divina autoridad de la Iglesia, constituyendo al ministro de la Gobernacion en juez de alzada de los Arzobispos y Obispos, relativamente á cuestiones de disciplina, como se demuestra en la disposicion relativa á las segundas censuras de los Prelados, en obras sobre el dogma y la moral. Esto se hallaba reservado al ministerio presidido por el señor conde de Lucena.

Pero hay mas: á ese hecho siguió el de entorpecer el fuero criminal de la Iglesia. Recuerde el Senado que se inhibió el conocimiento de una accion criminal contra un senador eclesiástico, devolviendo el espediente al gobierno para remitirlo á los jueces de su fuero; siendo de notar que el espediente reposaba hacia siete meses, y que vino aquí á los cuatro dias, apenas apareció en su puesto el senador á quien se refiere, y apenas votó contra el ministerio. Pero el Senado se inhibió, repito, y devolvió ese espediente cinco meses hace, y todavia no se ha remitido á los jueces de su fuero. ¿Son merecimientos estos para concederse á un ministerio autorizacion para arreglar las cosas santas de la Iglesia?

Si no fuera por la clemencia del Sumo Pontífice hácia el orbe católico, ¿qué le hubiera contestado nuestro representante, si al presentarse para tratar del convenio que nos ocupa, le hubiera preguntado Su Santidad: ¿Qué es aquí de los intereses morales de la Iglesia, puestos bajo la proteccion del gobierno de España? ¿Qué se ha hecho respecto á la circunscripcion de las diócesis de que habla el Concordato de 1851? ¿Qué se ha hecho para que cesen esas jurisdiciones exentas que deben cesar segun el mismo Concordato? ¿Qué se ha hecho respecto á las capellanías colativas? ¿Cómo se ha arreglado la cuestion de los estudios eclesiásticos?

¿Qué hubiera contestado, repito, nuestro representante en Roma á todas estas preguntas? Absolutamente nada. Subsane, pues el ministerio tanta apatía respecto á los intereses morales de la Iglesia, y le concederé por mi parte la autorizacion que pide. Es mas: tiene que subsanarse á sí propio el señor ministro de Gracia y Justicia, quien siendo diputado en 1849, y tratándose de una autoridad análoga relativa al Concordato que tuvo lugar despues en 1851, esplicó su teoría sobre Concordatos con estas palabras: «A mí no me gustan los Concordatos; son muy modernos. ¡Ojalá no hubieran aparecido sobre la faz del catolicismo! Cada uno es una calamidad.» Ahora bien: si el que hoy es ministro de Gracia y Justicia creia eso de cada Concordato, ¿cómo hemos de autorizar al gobierno para que traiga sobre la Iglesia y el Estado una nueva calamidad segun su teoría?

La segunda proposicion se refiere á que el gobierno aplace la ratificacion á una época tranquila y segura, que subsane la dolorosa y aflictiva situacion en que se ha visto el Santo Padre, sin culpa alguna de España, al tiempo de la convencion, añadiéndose que no siendo así, no es digno de la autorizacion que solicita. Aquí debo decir, que entre los cargos que puedo dirigir al gobierno no los hay justificables; que no resulta responsabilidad legal contra él; pero sí la tiene moral. No todo lo que es lícito es honesto; no todo lo que se puede hacer se debe hacer; no todo loque cabe en la precision de la ley es garantía de la accion, si no la acompañan circunstancias á propósito. ¿Y en qué circunstancias se decide el ministerio á activar las negociaciones para este convenio? En las de haber estallado la guerra de Italia, llenando de afliccion el magnánimo corazon de Pio IX.

Y, ¿cómo se espresaba el año 49, en circunstancias análogas, el diputado Sr. Negrete, hoy ministro de Gracia y Justicia? Su señoría decia entonces que no era generoso entablar negociaciones con el Santo Padre cuando este no se hallaba en libertad para poder contratar. Tenia razon su señoría; y tanto, que el gobierno de entonces, presidido tambien por un capitan general, por el señor duque de Valencia, dió instrucciones á nuestro embajador en Roma para que mientras el Sumo Pontífice se hallase en la crítica situacion en que se veia, no hablase una palabra sobre Concordato. Hoy se hace lo contrario por otro go-

bierno que preside tambien un capitan general. Subsane el ministerio la época de afliccion con otra de tranquilidad, y tendrá mi voto. si no lo hace así, no le creo merecedor de la autorizacion que pide.

Llego á la última proposicion, en la cual me detendré muy poco. Esta se reduce á decir que subsane el ministerio con esplicaciones satisfactorias las reticencias y aserciones que contiene el proyecto de autorizacion; y esa es precisamente para mí la parte mas delicada de la cuestion presente, respecto á la cual tengo que ir con pies de plomo. Con este motivo, vuelvo á repetir la protesta de que no es el convenio lo que combato, sino la autorizacion.

No siendo esto una cátedra, no debo esplicar la alta teoría del Primado de la Iglesia católica: solo siento, por consecuencia, que la suprema administracion de los bienes de la Iglesia en todo el orbe católico pertenece á la Santa Sede, como fuente y orígen de toda jurisdiccion eclesiástica, teniendo en cuenta que en las ciencias tambien eclesiásticas la palabra jurisdiccion no significa solo juzgar, sino tambien legislar y administrar, y que la administracion corresponde á la Santa Sede en todo el orbe católico, ejerciéndola de diversas maneras. Si esto es así, todos los que han de votar el proyecto de autorizacion han de convenir conmigo, ó no se comprende su voto, haciendo intervenir á la Santa Sede en el arreglo de los bienes y propiedades de la Iglesia. Este es el triunfo de las doctrinas político-moderadas.

Hoy deben combatir este proyecto, en primer lugar, el señor conde de Lucena, que en 1855 votó la ley de 1.° de mayo, en la cual se acordaba la desamortizacion general sin ninguna intervencion de la autoridad pontificia; y en segundo el que hoy es presidente de la comision, que firma el dictámen que se discute, y que en el mismo año de 1855 fue presidente de la comision general desamortizadora. Del mismo modo tiene que venir en mi apoyo el entonces presidente de las Córtes Constituyentes, y hoy individuo de la comision; y no menos lo debe hacer el que en la propia época era ministro de Estado, el cual, entre las instrucciones que dió á nuestro representante en Roma, fue una la de hacer entender á la Santa Sede que en lo sucesivo seria ley en España el no tener la Iglesia bienes inmuebles.

Réstame solo decir unas palabras acerca de las reticencias que contiene el proyecto. Se dice en él que se autoriza con el objeto *principalmente*, etc.; y esto puede ser muy grave, siendo bueno, por lo tanto, esplicarlo. Dice ademas que se han de conmutar los bienes eclesiásticos, *de cualquiera clase que sean*; y esto, en absoluto, puede significar que los palacios y los jardines, y hasta los ornamentos de las iglesias, han de conmutarse en inscripciones intrasferibles del 3 por 100. Y siguiendo de consecuencia en consecuencia, podria decirse que hasta la limosna de la Santa Cruzada habrá de convertirse en inscripciones de los mismos títulos. Por lo demas, se dice despues que se conserva á la Iglesia el derecho de adquirir, y esa disposicion no puede refutarse.

Concluyo, señores: la síntesis del proyecto es desamortizar de presente y amortizar para lo futuro. Despues, Dios dirá. Yo digo de antemano que no volverán á desamortizarse los bienes que adquiera de nuevo la Iglesia, por la sencilla razon de que los bienhechores, que no faltarán, harán las donaciones con la cláusula de reversion, ó apelarán al recurso de los fideicomisos, con lo cual estará asegurada la dotacion de la Iglesia.

Atendidas las consideraciones que he tenido el honor de esponer, espero que si el gobierno y la comision las encuentran fundadas, admitirán mi enmienda, y así tambien lo espero del Senado; en caso contrario, tendré el sentimiento de votar en contra de la autorizacion.

(*Se concluirá.*)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 contiene una esposicion del Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, que S. M. ha recibido con agrado, en la cual se hacen votos por el triunfo de las armas españolas en Africa, y se disponen rogativas en aquella diócesis, tanto con este motivo, como para que el Señor abrevie las amarguras que afligen el corazon del Sumo Pontífice. Mañana insertaremos este documento.

BOLETIN ESTRANJERO.

En los periódicos estranjeros del correo de ayer encontramos un parte telegráfico, fechado en Roma el 20, en el cual se anuncia que la entrada del Padre Santo en Roma, de regreso de su escursion á Castell-Gandolfo, se ha verificado en medio de las mas entusiastas aclamaciones de la muchedumbre y del ejército frances. Está visto que el corresponsal oficial del gobierno, en la ciudad eterna, no da grande importancia á este hecho en las actuales circunstancias, cuando en su seccion de partes no lo ha publicado la *Gaceta*.

—Escriben de Nápoles, que la voz de una intervencion napolitana en favor del Papa, toma consistencia. Si se debe prestar fe á las relaciones que llegan de todas partes, el ejército de los Abruzzos acabará por entrar en los Estados Romanos, con objeto de proteger los movimientos del duque de Módena y de las tropas pontificias.

—Pocos deben ser ya los Prelados franceses que no se hayan dirigido á sus respectivos cleros y diócesis, condenando los inauditos atentados que se cometen en algunos Estados del Papa, y oraciones y rogativas públicas por el Sumo Pontífice. El *Univers* da cuenta en su último número de haber recibido circulares ó pastorales de los Prelados de Frejus, de Chalons y Maçon, de Mans, de Clermont y la Rochelle, y una memoria del sínodo diocesano, que acaba de celebrarse en Auch, en el que monseñor el Arzobispo trató la cuestion del poder temporal del Papa con una superioridad de miras y de lenguaje que conmovió profundamente al clero.

El *Amigo de la Religion* publica ademas una carta, dirigida por un Prelado belga al Sr. Obispo de Orleans, que publicaremos en uno de nuestros próximos números.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las fortificaciones de la plaza de Santoña continúan adelantando rápidamente. Ademas de la compañía de ingenieros, se ocupan 200 soldados de la guarnicion, á quienes se abona un sobreprest; 200 presidiarios y algunos paisanos y mujeres.

Parece que ademas de las sumas de consideracion invertidas en estas obras, se han librado últimamente por el gobierno con destino á las mismas, 300,000 rs.

—**Continúan con gran actividad las obras estraordinarias** que se ejecutan en las fortificaciones de la plaza del Ferrol. Ademas de las sumas de consideracion ya invertidas, se han librado últimamente 300,000 rs.

—**En cuanto terminen en el teatro del Príncipe** las representaciones de *La Hipocresía del vicio*, se pondrá en escena una comedia nueva, en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulada *La Caza del gallo*.

Como se ve, la empresa de este teatro no se separa de su primer pensamiento, y las obras nuevas se suceden en él sin interrupcion.

—**Funcion de despedida.—Mr. Price, director de** la compañía ecuestre, trata de dar una funcion estraordinaria, en la cual habrá carreras de caballos, juegos olímpicos y notables ejercicios gimnásticos, verificándose, por último, la prueba del fuego por el italiano Salamandra, ó sea el *Dios del fuego*. Esta funcion estraordinaria, que, como es consiguiente, requiere un local espacioso y al aire libre, á fin de que no se achicharren los espectadores, se verificará en la plaza de toros, si el tiempo no lo impide.

—**En la quinta que posee en Carabanchel la se**ñora condesa del Montijo, se ha descubierto un suelo, hecho en una época muy remota, en forma de mosáico, que llama la atencion de las personas amantes de la arqueología.

—**En una carta de Nápoles se dice que el señor** Bermudez de Castro, ministro de España, acaba de ser nombrado por el Rey de las Dos Sicilias duque de Rivalta.

—**D. Ramon Torres Muñoz de Luna, profesor de** química de la Universidad central, ha ofrecido á S. M. un espejo de nueva invencion, y preparado por el químico aleman Liewig. Este espejo refleja la imágen 92 por 100, mientras que los mejores hasta aquí conocidos solo reflejan 61 por 100 los objetos.

El azogado es de plata, y evita las enfermedades que el mercurio ocasiona á los obreros, y, en fin, son mucho mas baratos, y se argentan con suma rapidez y facilidad y en frio.

—**Tenemos noticias de la isla de Cuba. La cose**cha de azúcar en los Estados-Unidos esperimentará un déficit de mas de ciento cincuenta mil bocoyes, y si el temporal ha continuado, será mayor la pérdida. Por esta causa los azúcares habian subido en Lóndres dos chelines en quintal.

—**La Reina de España fue festejada el 10 de octu**bre en la embajada de San Petersburgo. El duque de Osuna reunió en su casa á los personajes principales del imperio, á todo el cuerpo diplomático y á las personas mas distinguidas. Hemos visto cartas en que se cuentan maravillas de la iluminacion interior y esterior del palacio de la embajada, así como de la profusion y riqueza de los adornos. El duque de Osuna no sabe hacer las cosas á medias, y aun en San Petersburgo, asilo de la aristocracia mas rica del mundo, la fiesta de nuestro fastuoso embajador, dejó recuerdos sumamente gratos.

—**Entre seis y siete de la tarde del sábado 22 atra**vesó la ciudad de Sevilla, una manga de viento, causando varias desgracias. En el barrio de San Roque se arruinó un corral, quedando sepultadas bajo sus escombros cinco personas. En la calle del Sol, se ha hundido una azotea. Dos vapores que se hallaban anclados en el rio, rompieron las amarras. En las Delicias, paseo de San Telmo, y el de la Puerta de la Carne y Osario, han sido arrancados varios árboles. Toda la obra de la estacion del ferro-carril de Cádiz en el puerto de San Sebastian, ha venido á tierra, segun dicen. SS. AA. RR. los duques de Montpensier en cuanto supieron la desgracia, remitieron 2,000 rs. á los pobres del corral que quedaron heridos.

—**Dícese que un mecánico frances ha descubierto** el modo de soldar las campanas rotas, restituyéndolas su antiguo sonido.

—**Ha sido recogida** *La España* **de ayer por un** suelto en que hacia algunas consideraciones sobre la recogida del dia anterior.

—**En Alcoy, el cólera sigue causando bastantes** víctimas, sin que por parte de la autoridad superior de la provincia se tomen medidas enérgicas, ni se prodiguen á aquel afligido vecindario los auxilios necesarios. No sabemos lo que pueda haber de verdad en estas quejas; pero de todos modos, seria de desear que por quien corresponda se quitase todo motivo ó pretesto para su reproduccion.

Tambien se consigna que los médicos D. Francisco Gomez y D. Antonio Tormo, se están portando admirablemente.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 44 á 52. La cebada, de 27 1[2 á 29 rs. La algarroba á 40. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 45 á 47 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Lóndres 23.—El *Times* dice que España tiene justos motivos para pedir satisfaccion á Marruecos. El *Daily News* refiere que Napoleon ha respondido á la comision toscana que Parma y Plasencia pertenecerán al Piamonte: Venecia tendrá una administracion italiana, y Toscana una Constitucion con su antiguo soberano.

Roma 24.—El Papa ha recibido la triste noticia de que el Obispo de Rimini y varios sacerdotes han sido presos. Las autoridades de Pessaro han interceptado cartas de emisarios, las cuales tenian por objeto escitar á la rebelion las provincias y las tropas del Santo Padre.

Zurich 24.—Se anuncia la llegada del conde Cavour para reemplazar á Colloredo.

Breslau 24.—Ayer llegó el Emperador de Rusia. El pueblo le ha acogido con entusiasmo. Entre su séquito iban el gran duque de Weimar y el príncipe de Orange.

Paris 24.—Las tribus marroquíes fronterizas á Argelia han enviado parlamentarios al general frances, preguntándole el motivo de haber invadido su territorio.

Marsella 26.—Vengo del puerto y he tenido el gusto de ver empaquetar 12,000 tiendas de campaña, 2,000 molinos de café y nueve hornos de cocer pan, con destino á España.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE MAÑANA.

San Simon y San Judas Tadeo, Apóstoles.
Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	42-45 c	42-25 d.	CONSOLIDADO. 43-10 c. y 42 50 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32-80 y 30		DIFERIDO. 33-05 c. y 33 f. p. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda		12 p.	
Deuda del personal....		10	32-50 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	87 d.		
Id. de á 2,000 rs......	89 15		

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50 80 d.—Paris, á 8 d. v. 5-39.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE [illegible]
Amberes 21.....	42			
Amsterdam 21..	41 1[4		32	
Francfort 21....	42 5[8		32 5[16	
Lóndres 21......			33 3[8	
Bruselas		46-1[4	34	
Parte telegráfico.—Paris 25..	42 [illegible]	45	33	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 1[4.
Idem, 95 7[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,360. Madrid viernes 28 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
A los señores suscritores se les inserta al precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas ó cualquier otro giro seguro á esta administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 55; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono termina en 31 de octubre, se servirán renovar la suscricion anticipadamente, á fin de que no sufran interrupcion en el recibo del periódico, puesto que, establecido por esta Administracion el principio de no servir las que no estén satisfechas desde el dia 4, se retirará del servicio toda la que no aparezca pagada. Pueden valerse para hacerlo de sellos ó libranzas del Tesoro, remitiendo 22 rs. por trimestre directamente á la Administracion, ó haciéndolo por medio de los corresponsales, cuyos nombres hemos publicado: en este caso, el precio del trimestre es el de 25 rs.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero*.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

«El episcopado español, dice ayer *La España*, en quien brillan juntamente la luz de las virtudes cristianas y la luz de la ciencia, deja ya oir su voz dolorida al contemplar las tribulaciones por que pasa el Sumo Pontífice: el Prelado de Tarragona, comunicando á su clero la alocucion pronunciada por Su Santidad en 26 de setiembre, lo acompaña con una circular verdaderamente notable, que nos envanecemos con justo orgullo de que pueda figurar junto á las mas notables de cuantas la prensa francesa nos ha dado á conocer.»

Acabábamos de ver este párrafo de nuestro colega, cuando leimos en la *Gaceta* otra esposicion que confirma los justos elogios tributados á la ilustracion y al celo de los Prelados españoles.

Hé aquí lo que publica ayer la *Gaceta*.

«S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado la siguiente esposicion que le ha dirigido el Obispo de Cartagena y Murcia:

«Señora: En estos momentos tan solemnes como graves, en que V. M., siguiendo el consejo de su ilustrado y celoso gobierno, acaba de declarar la guerra al imperio marroquí por motivos de honra nacional, y despues de recorridos los trámites discretos de la prudencia, es de todo punto conveniente que todos nos agrupemos en derredor de vuestro augusto trono y de vuestro gobierno, ofreciéndole nuestro apoyo.

»Cumple este deber el Obispo de Cartagena y Murcia en su nombre, y como intérprete y conducto natural de los sentimientos de su cabildo, clero y fieles todos de su diócesis, que lo es el antiguo reino de Murcia, cuyas glorias fueron otras tantas victorias obtenidas por su religiosidad y valor sobre el turbante y la media luna.

»La guerra presente, Señora, entraña tanta importancia como gravedad, no hay por qué ocultarlo; pero es justa, muy justa, y como tal ha sido acogida con verdadero entusiasmo nacional. El *honor* español altamente ofendido; la causa de la *religion* y de la verdadera civilizacion son objetos que reclaman los sacrificios de esta nacion magnánima por escelencia. La justicia, el valor y disciplina de nuestro ejército, de nuestra marina, y la proteccion especial de Dios, son nuestra garantía.

»Al hacer V. M. esta guerra tan justa, se muestra digna de su augusto nombre; verdaderamente *Segunda*, de la *Primera Isabel*, y *ejecutora* de su testamento: muy posible es tambien que al acordar V. M. magnánimamente esta guerra, haya atinado con el secreto de la Divina Providencia para estinguir de una vez los partidos que han venido achicando la España, y fomentar el engrandecimiento que tan legítimamente la corresponde.

»Imploremos, señora, el auxilio del Todopoderoso, siguiendo el consejo de Alfonso, Rey de Aragon, á su hijo en ocasion semejante; y el Dios de los ejércitos hará bondadoso que triunfen nuestras armas. Al efecto no dilataré el que se hagan rogativas públicas y privadas en esta diócesis: dos objetos muy sagrados las reclaman hoy: la prosperidad y victoria de nuestro ejército, y el consuelo á las penosas amarguras que rodean y oprimen al Padre comun de los fieles, al bondadoso Pio IX.

»Murcia 24 de Octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—† *Mariano*, Obispo de Cartagena.»

EL EPISCOPADO BELGA.

Nuestros lectores saben ya que la noble conducta observada por el episcopado frances ha sido seguida por los ilustres Prelados de Irlanda, de Austria y de España, que de distintos modos han demostrado al bondadoso Pio IX hasta qué punto toman parte en las amarguras que acibaran el corazon del mejor de los príncipes.

Hoy vamos á reproducir, á continuacion, la carta que un ilustre Prelado belga acaba de dirigir al sabio y virtuoso Obispo de Orleans, con motivo de la notable protesta que conocen ya nuestros lectores.

Dice así la carta:

«*A Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans.*

Monseñor: Yo leia ayer el oficio del Santo del dia, Arzobispo de Reims y patron de la Flandes marítima:—*S. Hieronymus scribens adversus vigilantium et istius ætatis Galiæ episcoporum se præbens encomiastem, ait; Galia monstra non habuit, sed viris semper fortissimis et eloquentissimis abundavit.*

Paréceme oir á San Gerónimo repetir este elogio del episcopado frances, al ver la elocuente y valerosa protesta que vuestra grandeza acaba de publicar contra los atentados de que el Padre Santo se ve amenazado en este momento, protesta á la cual vuestros venerables colegas se han apresurado á adherirse. A mi vez, acudo á manifestaros mi admiracion, Monseñor, y á rogaros acepteis mi profunda gratitud por el valor con que habeis tomado la defensa de los sagrados derechos de la Santa Iglesia y de su augusto Jefe.

En vano se trataria de ahogar la voz del episcopado: esta voz ha penetrado ya en todos los corazones católicos, gracias á la generosa iniciativa de vuestra grandeza, y no saldrá de ellos mientras las promesas del magnánimo Emperador de los franceses no se vean cumplidas, y el venerable y amadísimo Jefe de la Iglesia no sea restablecido en *todos* sus derechos de Soberano temporal.

Esperamos que este tiempo tan deseado no se hará esperar mucho, por que cualquiera tardanza nos hace temer el presenciar la reproduccion del lamentable drama de Valencey, ó el atentado sacrílego de Fontainebleau. Esperamos que Dios, conmovido con las súplicas unánimes de toda la Iglesia, enviará pronto á su ángel para que liberte al Sucesor de San Pedro de las angustias que le abruman, y de los lazos que le embarazan en el palacio del Vaticano mucho mas que en otro tiempo en la roca de Gaeta.

Suplico á vuestra grandeza reciba la espresion de mi profunda veneracion.—†Luis, *Obispo de Gante* (Bélgica).

Gante 15 de octubre de 1859.»

En el periódico la *France central* leemos las siguientes noticias:

«No sabemos si estamos bien informados, pero se asegura que M. Rouland, ministro de Cultos, acaba de dirigir una circular á los Obispos, tranquilizándoles sobre las miras del gobierno frances. Se habla tambien de un paso dado por varios Obispos para obtener de él esplicaciones sobre las palabras del discurso de Burdeos.

Lo que es cierto que los Cardenales franceses que habian recibido de Víctor Manuel las condecoraciones de San Mauricio y de San Lázaro, se las han devuelto á ese soberano. Entre los Cardenales que han hecho eso, se cita á Mons. de Bonald, Arzobispo de Lyon, y á Mons. Donnet, Arzobispo de Burdeos.»

Escusamos encarecer la gravedad de estas noticias, cuya confirmacion esperamos.

NUEVOS DATOS.

El Clamor Público saliendo, dice, al encuentro de los que de buena ó de mala fe, se prometen grandes resultados de nuestra espedicion á Marruecos, insiste en que no vamos á Africa á *llenar ninguna mision religiosa, ni vacío alguno de civilizacion*, sino únicamente á obtener de grado ó por fuerza la reparacion de los agravios recibidos y garantías para el porvenir; que nos aseguren de que nunca mas volverán semejantes agravios á reproducirse, borrando de la historia de nuestras ignominias el tratado de 1845, que es tan ominoso y ridículo, dice *El Clamor*, como la política de la época á que pertenece.»

Unos cuantos artículos mas de este género, y el ministerio quedará servido.

¡Parece increible como se empequeñece todo lo que toca la prensa resellada!

Llenos de satisfaccion, nos dicen de Valladolid, hemos sido testigos de la esposicion agrícola, y al recorrer sus productos hemos admirado mas de uno; pero si en esto hemos tenido ocasion de conocer cuánto produce nuestro suelo, en los objetos artísticos hemos visto que nuestra patria en industria y artes nada tiene que desear al estranjero, llamando nuestra atencion unas riquísimas muestras de cera blanca y una preciosa vela rizada, obra del jóven obrero de Astorga, D. Facundo Goy: su juventud y lo primoroso del objeto dicho nos hacen recomendárle al público y al gobierno, esperando que uno y otro con su proteccion sabrán estimular su talento y laboriosidad.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Escriben de Cádiz:

«Las cañoneras aprestadas son doce, ó mas bien seis cañoneras y seis obuseras de una resistencia inmejorable, y que harán un servicio escelente. Ya se han probado varias de ellas, haciendo los disparos mas precisos con el buen éxito que podia apetecerse. Era mandada cada una por un teniente de navío, con treinta hombres, entre soldados y marineros, y su respectivo condestable.

Constrúyense ademas en la Carraca, 20 magníficas bateas para desembarco de tropas. Tiene la que menos 48 pies de eslora y 16 de manga, de suerte que puede echar en tierra cada vez 300 hombres, ó lo que es lo mismo, 6 000 le cada viaje entre las 20. Están hechas igualmente para el desembarco de caballería y artillería, pudiendo esta última hacer fuego desde ellas sin el menor peligro, puesto que son de una solidez ya calculada para este caso.

Otras seis lanchas se construyen tambien, únicamente para desembarcar infantes, de á 30 pies de eslora y 10 de puntal cada una, de suerte que puede contener 80 soldados. En estos trabajos estraordinarios se ocupan hasta 500 individuos.»

—El señor conde de Lucena se propone revistar los cuatro cuerpos del ejército espedicionario antes de embarcarse para Africa. Por esto, aunque su salida tenga lugar en breve, no creemos que las operaciones puedan empezar antes del 12.

—Una de las poblaciones donde ha producido mayor entusiasmo la declaracion de guerra á Marruecos, ha sido Jaen. Al llegar la noticia, toda la ciudad se iluminó espontáneamente. Las casas consistoriales, la del gobierno de provincia, establecimientos públicos y hasta la catedral, ostentaron millares de luces de colores.

—Principian á dar resultados materiales los patrióticos sentimientos del pueblo español, y con gusto consignamos uno de esos rasgos en que los nobles hijos de nuestro pais no ceden á los de ningun otro. El señor D. Miguel Font y Torres, doctor en Famarcia, de Barcelona, ha puesto á disposicion del capitan general de Cataluña, un quintal de hilas, 300 varas de vendaje, una gran partida de esparadrapo y 1,000 frascos de bálsamo de Malas, que regala al ejército de Africa.

—De Tarifa escriben con fecha del 20 lo que sigue:

«Ayer á las cuatro de la tarde arribaron á este pueblo varios buques cargados de familias hebreas: á las diez de la noche llegó el vapor *San Quintin*, que hoy ha desembarcado 160 judíos y personas de esta poblacion de Tarifa que residian en Tánger: vienen huyendo, pues el bajá de dicho pun- los cónsules quedaban en salvo: todos na á bordo. Los montaraces han quemado las posesiones de los europeos que habia fuera de Tánger: hoy deben dar entrada al Sr. Blanco del Valle, que estaba en cuarentena; pero este tiene su equipaje y dependencias á bordo. Tambien hoy deben entrar en dicha poblacion 3,000 moros riffeños, y mañana esperan al Emperador mulato con 4,000. Allí temen la guerra: están recorriendo las murallas de tierra, y tanto la reforma de estas, como las baterias que han puesto á flor de agua, son debidas á oficiales ingleses que se hallan allí: aunque lo niegue el cónsul, no hay quien no los conozca, á pesar de su disfraz. Tienen en buen concepto á la marina; á la fuerza de tierra no, porque dicen que si fuera buena, no estaríamos hace cien años pensando en ir: no creen que vayamos.»

—Ayer han debido embarcarse en Marsella para Algeciras 12,000 tiendas de campaña destinadas á nuestro ejército del Riff.

—El cuerpo espedicionario frances de Argel se ha concentrado en la frontera marroquí, y ya debian haber empezado las operaciones.

—Al llegar á Valencia una real órden para que del regimiento de Bailen se sacasen 40 hombres con destino á los cazadores de Madrid, fueron tantos los que se presentaron, que se necesitó proceder á un sorteo, debiéndose embarcar los favorecidos para Ceuta de un momento á otro.

—Se ha celebrado en Cádiz, de órden del señor capitan general del departamento, una reunion de los navieros de aquel puerto, en casa de los Sres. Abarzuza, para dar noticia de los buques que podian facilitar para trasporte de tropas y objetos de guerra. Será posible disponer de 40 vapores mercantes.

Cádiz 26.—La salud de las tropas es inmejorable, el entusiasmo grande: todos arden en deseos de empezar la campaña.

—Es interesante la siguiente carta que recibimos de nuestro celoso corresponsal de Zamora:

«Zamora 24 de octubre.

Muy señor mio: La señora del gobernador ha pasado cartas amistosas á muchas señoras de esta ciudad, en los términos siguientes:

«Declarada la guerra al imperio de Marruecos, nuestro heróico ejército está llamado á sufrir grandes pruebas.

»Las simpatías de la nacion le acompañan, y no serán las últimas las damas españolas. Deseosa de aliviar en lo posible la triste suerte de los heridos, suplico á V. me ayude en la patriótica tarea de hacer hilas para el ejército. Esta seria una obra digna de las señoras zamoranas, y como tal confio hallará buena acogida entre mis amigas. Ruego á V., pues, que haga estensiva esta invitacion á todas las suyas, y le quedará agradecida su afectísima Q. S. M. B., *Petra Planter de Sepúlveda.*»

Una de las señoras ha contestado lo siguiente:

«Muy señora mia: No en valde á acudido V. á mi para que coopere á la filantrópica idea de proporcionar hilas para nuestro decidido ejército, que está destinado á llevar los estandartes de la fe al campo de los infieles, sabiendo mi patriotismo y decision por tan sagrados objetos, pues como cristiana católica, estoy en el deber de hacer cuantos sacrificios requiera nuestra Reina, ya que esta augusta señora trata de dar todo cuanto sea necesario de su real patrimonio, reuniendo ademas la circunstancia de ser madre, hermana y tia de valientes militares que á estas fechas estarán formando parte de nuestro entusiasmado ejército: para ello estoy dando pasos, y no debe V. dudar que mi ofrenda en esto corresponderá dignamente á los patrióticos fines que se propone, y Dios quiera que las hilas que proporcione lleven el bálsamo de la salud. Cuente en el ínterin con el afecto de su atenta amiga Q. B. S. M.—*M. B. de T.*»

Escusado es decir á V. que todo el pueblo está poseido del mayor entusiasmo. Dios conduzca á nuestro valiente ejército á poner los estandartes de la fe en las almenas de los enemigos de la Religion.»

—Dice la *Gaceta Militar*:

«Donde quiera que reside un español que haya sido militar, por cómoda que sea la situacion que [illegible] amor de la patria. Sabemos de algunas solicitudes de oficiales y jefes que han pertenecido al ejército carlista, y que no aceptaron el convenio de Vergara, que desde el estranjero, y recomendadas por nuestros cónsules, envian solicitudes de homenaje á la Reina, y piden marchar á la guerra.

—Se han despedido de SS. MM. el general Ros de Olano, director de infantería, y el brigadier secretario de la misma, señor Cervino. Con ellos marchan el ayudante á las órdenes del primero D. Eduardo Perro te, teniente coronel; el comandante, señor Barcenés, secretario particular y encargado de la crónica del cuerpo de ejército que mandará el general Sr. Ros de Olano: el capitan Baile, ayudante del jefe de brigada, D. Tomas Cervino, y los ayudantes de campo del general.

—De Italia, de Argel, de Oran, de Francia, marchan fuerzas á la frontera de Marruecos.

—Dice un periódico ministerial:

«La villa de Tarrasa ha abierto una suscricion á favor del gobierno en ayuda de los gastos de la guerra que emprende contra Marruecos.»

—Acaba de pasar por Búrgos, procedente de Marsella, á marchas forzadas, para Madrid, con objeto de ingresar en las filas de la espedicion del Riff, el súbdito español Francisco Lortás, licenciado de la legion francesa de Africa: fue sargento en las filas de D. Cárlos; estuvo en Crimea; tiene dos cruces de la Legion de Honor, una obtenida en Sebastopol: su edad, cuarenta años: buen personal. Citamos este hecho, para que se vea que el ardor bélico producido por el amor patrio que inflama á los españoles hace llegar sus chispazos, que comunica hasta á los españoles que se hallan en naciones estranjeras y distantes, pues, como el que se cita, van acudiendo otros de todas partes.

—El conde de Castellá, residente en la actualidad en Tánger, con motivo de un viaje de placer, escribe á *El Estado*, entre otras cosas, lo siguiente:

«Tú conoces, mi estimado amigo, varias descripciones de Tánger, una de las mas importantes ciudades de Berbería, y esceptuando 50 cañones de á 68 y de 80, que nuestros cordiales aliados de la Gran Bretaña les han vendido y hasta ayudado á colocar en batería, poca novedad ofrece este punto, guardado por pocos soldados, aunque á tan corta distancia de Algeciras y Tarifa. Verdad es que no lo está mas de Gibraltar, donde saben estos *inocentes moros* que se hallan 1,970 cañones nuevos mirando á España, y 6,000 hombres para servirlos, con víveres para 40.000 durante cuatro años: porque, repito, que no ignoran ellos el cuidado que se toman por sus cosas los hijos de Albion, que, entre paréntesis, bien pueden estar mas robustos que nuestros soldados, con té, café, jamon, patatas y abundante rom, que profusamente se les suministra. En Tánger hay sobre 9.000 judíos ó hebreos, bien dignos por cierto de particular mencion en cualquier escrito, siquiera porque entre este número la mitad al menos pertenece al sexo femenino, que ostenta, realzada con lujosos trajes, una belleza deslumbradora.»

REVISTA RELIGIOSA.

Hoy viernes, al anochecer, dará principio en la iglesia parroquial de San Luis la novena que, en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio, se viene celebrando todos los años, á espensas de la asociacion establecida en la misma y de los devotos que contribuyen con sus limosnas.

Para pertenecer á esta pia asociacion, la que se halla enriquecida con muchas indulgencias, solo se exige inscribir sus nombres en los libros de la asociacion, y pagar un real por un año, sin otra obligacion que rezar una vez al mes, en el dia que marca la papeleta, una estacion al Santísimo Sacramento, en sufragio de las benditas ánimas, y un Padre Nuestro por los asociados difuntos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Tomamos la pluma bajo la grata impresion que nos ha producido la palabra siempre elocuente del ilustre senador que defendió ayer en el Senado la causa de la Iglesia.

Plácemes muy sinceros enviamos al señor Tejada por un discurso que es sin duda, no á nuestro juicio, que pudiera parecer parcial, sino al de todos cuantos le escucharon, uno de los que mas han de contribuir á honrar y enaltecer su larga y honrosa carrera pública.

Para aquellos que todo lo subordinan al estrecho criterio de las exigencias del momento, se presentaba en estremo comprometida la situacion en que iba á colocarse el hombre, probado por su consecuencia, al tener que hablar sobre un arreglo que se ofrece á la deliberacion, bajo la sagrada garantía del acuerdo obtenido entre las dos potestades.

El Sr. Tejada, sin embargo, demostró cumplidamente que nunca hay embarazos para quien, educado en los principios de rectitud y justicia, solo se propone decir la verdad, sin dañadas miras ni torcidas intenciones.

Verdad es que los que como el Sr. Tejada piensan no habrian conducido la cuestion gravísima de los bienes de la Iglesia por las vias que han preparado el desenlace del terrible drama, en mala hora iniciado por una revolucion desatentada.

Pero para el Sr. Tejada, como para todos cuantos hacen alarde de profesar principios inflexibles, jamás puede caberles el propósito de desmentirlos en la práctica.

Respeto y obediencia á lo concordado entre el Estado y la Iglesia: este es mi norte, decia el honrado patricio, que por largo tiempo cautivó con su elocuencia la atencion del Senado.

Eso repetimos nosotros tambien; pero para aceptar por completo todas las profundas consideraciones que desde su elevado y patriótico punto de vista espuso el Sr. Tejada. Nuestros lectores las verán cuando tengamos el placer de reproducir este notable discurso, y entonces podrán apreciar cuán parcos somos en elogiarlo, no por otra causa sino por no ofender la reconocida modestia de su autor, con cuya amistad nos honramos.

¡Ojalá que el gobierno, mostrándose atento á las nobles escitaciones del señor Tejada, compense con la proteccion que le pedia para la Iglesia española, la incomparable gracia que en su inagotable bondad acaba de conseguir del Sumo Pontífice!

¡Ojalá que, realizada ya la aspiracion de los que han pagado el tributo de la flaqueza al espíritu de novedades de los tiempos presentes, llegue el instante de mostrar hácia la Iglesia todo el agradecimiento á que la hace acreedora su conducta perseverante de abnegacion y sacrificio!!

El Sr. Arrazola quiso atenuar el efecto producido por la magnífica y sentida peroracion del Sr. Tejada. Nuestros lectores comprenderán si seria fácil empresa defender al partido moderado, que fue lo que se propuso el Sr. Arrazola, herido por una justa inculpacion del Sr. Tejada, sabiendo que este senador hablaba desde el banco de una comision en la que tienen asiento los Sres. D. Antonio Gonzalez y D. Facundo Infante.

No; el partido moderado jamás podrá rechazar el cargo que sobre él arroja inflexible la historia contemporánea.

¿Por qué cuando subió al poder ese partido en 1856, no protestó contra los hechos *consumados*?

Si en esa fecha no se hubiera consentido el despojo de 1854, entonces el Sr. Arrazola podria haber contestado satisfactoriamente al Sr. Tejada.

Antes que estos dos señores habia hablado en pro del proyecto el Sr. Miraflores.

Hoy concluirán probablemente estos debates, que en su dia recogerá la historia para hacer el proceso de nuestros partido liberales.

En el Congreso se pasó la tarde leyendo.

El señor ministro de Fomento leyó un proyecto de ley sobre el ferro-carril de Utrera á Moron.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el presupuesto general de ingresos y el del estraordinario, presentado por el señor ministro de Hacienda, con el objeto de arbitrar recursos para la guerra.

Y se anunció que, atendido lo estraordinario de las circunstancias, se empezarian á discutir hoy, levantándose en seguida la sesion.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Concluye la sesion del dia 26.

El Sr. LUZURIAGA (para una alusion personal): Tenia ánimo de aprobar silenciosamente este proyecto, y en mi seccion lo saben; pero el Sr. Carramolino, con una intencion que será muy caritativa, siendo como es su señoría tan religioso, ha querido hacerme aparecer inconsecuente conmigo mismo si no voto hoy contra el proyecto, y ha recordado lo que yo dije en 1855 á nuestro representante en Roma.

De otra parte del Senado podria venir esa acusacion de aparente inconsecuencia; de su señoría, no. Entre tanto, no hay tal inconsecuencia: fija siempre mi vista en un principio, lo aplico en la medida que me es posible aplicarlo. Y no se entienda que yo no reconozca lo que reconoce su señoría, la obligacion de mantener el culto y sus ministros; pero tengo de la propiedad de la Iglesia una idea muy distinta que su señoría. No conozco propiedad donde no hay propietarios, y no hay propietarios sin propiedad.

El carácter esencial y distintivo de la propiedad, es la facultad de disponer de los bienes que la constituyen. Pues bien: respecto al clero, ¿quién tiene facultad omnímoda de disponer de los bienes? Ninguno de sus individuos. Luego esta no es propiedad. ¿Pues qué es? Una ficcion de derecho á que se acude para atender á ciertas necesidades que no pueden ser atendidas por los medios ordinarios; y por lo tanto, desde que falta esa necesidad, la ficcion va por tierra. Así pensaba yo en 1855, como pensaba en 1810, sosteniendo y defendiendo este principio á pesar de la Inquisicion. No hay, pues, inconsecuencia en mí al votar yo este proyecto: la habria si las circunstancias fueran enteramente iguales á las de 1855.

Entonces me espresaba con mas libertad, porque podia hacerlo. Así sucede en todo. Un marino práctico, mientras el va el viento en popa, va derecho á su destino; pero varia el aire, y entonces amaina y se pone á la capa; vuelve el tiempo bonancible, y da una bordada. Así nos ha sucedido á nosotros: ha habido una ráfaga bonancible; dimos una bordada, y se han ganado unos bienes. Véase, pues, cómo soy consecuente con mis principios de toda la vida.

Es menester convencerse de que habiendo variado la manera de ser de la sociedad, es necesario seguir con ella. El culto y los ministros constituyen una obligacion sagrada para el Estado; obligacion que debe atenderse, como todas las demas, por medio del presupuesto: así se hace con los monarcas, sin que por eso se crean rebajados. Mas digno seria esto para el clero, que no el que sus individuos pasen sus dias apremiando á los arrendatarios y haciendo operaciones aritméticas impropias de su ministerio. Estas, que han sido mis ideas siempre, se han robustecido con la edad, y mas desde que he visto levantarse la escuela del socialismo pidiendo á la propiedad sus títulos. El modo de combatir esa escuela consiste en que la propiedad se estienda, y en que pudiendo adquirirse por medio del trabajo, se halle al alcance de todos los individuos.

El Sr. CARRAMOLINO: Celebro ver á mi amigo el Sr. Luzuriaga tan consecuente en sus principios; pero su señoría no ha tenido presente que el proyecto que va á votar conserva á la Iglesia el derecho de adquirir.

El Sr. LUZURIAGA: Consignado ese principio en el Concordato de 1851, no es una cosa nueva, y por lo mismo no puede incurrirse en contradiccion al aceptarlo.

Ahora recuerdo haber dicho su señoría que no faltará dotacion á la Iglesia, porque en las donaciones se acudirá á la cláusula de reversion ó á los fideicomisos; y á eso respondo que la ley, vigilando siempre los derechos de las familias, faculta al gobierno para que ejerza una intervencion que impida que las familias sean perjudicadas.

El Sr. CARRAMOLINO: Mientras los fideicomisos estén autorizados por la ley, pueden hacer uso de ese derecho todos los que lo crean conveniente.

El Sr. GONZALEZ (*de la comision*): Antes de contestar al Sr. Carramolino, voy á hacerme cargo de algunas indicaciones de su señoría, en las cuales ha descubierto el objeto que se propone.

Su señoría ha manifestado en un principio estar conforme con el proyecto; pero quiere que se aplace su cumplimiento: primera contradiccion en que su señoría ha incurrido. Ha aplaudido despues al Sr. Rios Rosas por haber negociado este convenio; y al mismo tiempo ha censurado la obra, no del Sr. Rios Rosas, sino del gobierno, que es á quien corresponde el lauro ó la censura en lo relativo al proyecto de ley que discutimos: segunda contradiccion que los señores senadores habrán encontrado en el discurso de su señoría.

El Sr. Carramolino, con el deseo de hacer oposicion, no á las doctrinas, sino á los hombres que han defendido la desamortizacion, ha dicho ademas algunas cosas que nada tienen que ver con el objeto del debate; pero de las cuales debo hacerme cargo, para demostrar á su señoría que si aparece alguna inconsecuencia al votarse este proyecto, estará en su señoría, y no en los que apoyamos al gobierno. Yo he sostenido siempre la desamortizacion absoluta, que es el fondo de este proyecto, y que su señoría ha combatido.

¿Qué es lo que ha hecho el gobierno al pedir á Su Santidad permiso para llevar á efecto el principio de la desamortizacion? Una cosa muy sencilla. Hay en España hombres políticos que defienden ese principio con tales y cuáles doctrinas, y hay otros que quieren practicarlo, pero bajo distintas bases. Pues bien: el gobierno ha buscado una fórmula comun para que todos podamos aceptarlo; y por eso, tanto nosotros los progresistas, como el mismo Sr. Carramolino, nos hallamos unidos para aprobar en su fondo el dictámen sometido á la deliberacion de la Cámara.

Pero á pesar de estar conforme con la autorizacion que se nos pide, quiere su señoría que se aplace la ratificacion del convenio; y esto, sobre constituir otra contradiccion, es á mi juicio una gran inconveniencia. Fúndase su señoría en las circunstancias difíciles que hoy rodean al Sumo Pontífice; pero su señoría aparenta ignorar que estas negociaciones se entablaron mucho antes que tuvieran lugar los últimos acontecimientos que ha presenciado la Italia. Su Santidad ha creido en el fondo de su conciencia que el convenio que se le ha presentado es beneficioso á la Iglesia, y lo ha aceptado con plena voluntad y en todo el lleno de su independencia.

Dice su señoría: «Si la situacion del Papa no fuese actualmente tan delicada, y por lo tanto, si el gobierno me prometiese aplazar la ratificacion del convenio, yo le daria mi voto.» Esto, señores, es dudar abiertamente del Sumo Pontífice; es dudar de su fortaleza de espíritu, tan acreditada en 1849, cuando retirado en Gaeta, viendo los tronos bambolearse y la revolucion triunfante en sus Estados, tuvo, sin embargo, bastante energía para sostener desde el rincon donde se hallaba proscrito sus principios y sus derechos. Al espresarse así el Sr. Carramolino infiere una gran ofensa al Santo Padre. (*El Sr. Carramolino.*—Está su señoría equivocado). Está é equivocado; pero entonces, ¿por qué quiere su señoría aplazar el cumplimiento del tratado? ¿Es para que el Santo Padre se arrepienta? Pues esto es una ofensa que se hace á Su Santidad.

Al sostener su señoría una de sus proposiciones, aprobando la autorizacion, ha dicho que los legítimos administradores de los bienes de la Iglesia son los Obispos de sus respectivas diócesis, así como lo es el Sumo Pontífice en todo el orbe católico, suponiendo así que unos y otro tienen iguales facultades. Esto, señores, no es exacto. un Obispo no puede concordar nada respecto de los bienes enclavados en su diócesis. Así lo dicen terminantemente las leyes de Fuero Real. No me estiendo mas. Creo haber dicho lo necesario para constestar al Sr. Carramolino en lo que ha dicho verdaderamente relativo al proyecto de ley objeto de la discusion, y concluyo suplicando al Senado se sirva no tomar en consideracion la enmienda.

El Sr. CARRAMOLINO: Voy á ser lo mas breve posible en mi rectificacion.

Ha juzgado el Sr. Gonzalez mis intenciones; pero yo no he apreciado las suyas: solo he citado hechos.

En cuanto á la ratificacion del convenio, yo no quiero dilatarla indefinidamente, sino que se verifique en tiempo oportuno; así como quiero una desamortizacion legítima y aprobada por el Papa, como no la queria el Sr. Gonzalez en otros tiempos.

El Sr. vicepresidente SORIA: Ruego á V. S. que se contraiga á rectificar.

El Sr. CARRAMOLINO: ¡Que yo he ofendido al Santo Padre! Señores: yo, el mas humilde hijo de la Iglesia, no he dudado jamás de la fortaleza de espíritu del Padre comun de los fieles; pero el mismo Sr. Gonzalez ha dicho que Su Santidad se halla rodeado de circunstancias difíciles en este punto, y remito la contestacion al señor ministro de Gracia y Justicia, el cual ha manifestado que cuando el Papa está afligido, no se le debe ir con exigencias.

El Sr. GONZALEZ: Firme en mi propósito de no mezclar en la discusion que nos ocupa cuestiones ajenas á ella, solo diré á su señoría, que segun sus palabras, es mas papista que el mismo Papa, pues pretende la subsanacion de males que el Papa no ha considerado necesaria; esto, en la suposicion de que sean ciertos.

Sin mas debate, íbase á preguntar si se tomaba en consideracion la enmienda, y entonces dijo:

El Sr. CARRAMOLINO: La retiro.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Queda retirada.

Acto continuo se entró en la discusion del proyecto, y dijo en contra

El Sr. SIERRA: Siempre he combatido las autorizaciones, como incompatibles con la índole verdadera de los cuerpos colegisladores; á ese carácter que tiene la que ahora nos pide, se agrega ademas la circunstancia de ser completamente innecesaria. Las prerogativas de la corona están perfectamente designadas en el tít. VI, art. 45, párrafo 6.° de la Constitucion, donde se lee: «Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demas potencias.»

¿Dónde está prescrito que para ratificar esas negociaciones haya de venir el gobierno á pedir autorizacion á las Cortes? Únicamente leo en el artículo 46 la necesidad de obtener la autorizacion «para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, y los que estipulen dar subsidio á alguna potencia estranjera.» Por consiguiente, el proyecto debe desecharse como completamente innecesario.

Pero no solamente es inútil la autorizacion que se nos pide, sino que es inconveniente tambien. Si examinamos el objeto del gobierno, lo hallaremos completamente contradictorio, pues por una parte quiere desamortizar, y por otro conserva á la Iglesia el derecho de adquirir, no dice qué clase de bienes, pero supongo que serán raices; es decir, que quiere que le autoricemos para desamortizar y para amortizar, lo cual es el colmo del absurdo.

Entrando ahora en el exámen del proyecto, cuyo fin primordial es llevar á completo término la desamortizacion, pregunto á los señores senadores: ¿qué ventajas va á proporcionar eso á la nacion? En la escasez de clero de que hoy adolece España, y en medio de la mezquindad de sus dotaciones, ¿es conveniente hacer desaparecer las capellanías colativas, los palacios de los Obispos, los huertos, las pequeñas posesiones de los párrocos y todas esas casas unidas á los conventos, con las cuales se ayudan las pobres religiosas, á quienes tan cruelmente se está tratando hace muchos años? Y á propósito, señores: ¡contraste singular! Mientras tanto despilfarro...... y para que no se diga que abuso de esa palabra, mientras tanto lujo hay para otras clases del Estado, es lo cierto que no tenemos para esas infelices, ni para el pobre clero regular, mas que una triste y miserable racion. ¿Todavía se les quiere arrancar lo poco que poseen?

Hay otra serie de reflexiones que impiden tambien dar nuestra aprobacion á esa desamortizacion absoluta que se nos propone. Respetando la propiedad de la Iglesia, como ha dicho poco há el Sr. Luzuriaga, se garantiza la individual, y esto es muy atendible hoy que las ideas socialistas van cobrando fuerza y encuentran no pocos defensores. Yo creo que estamos en el caso de conservar lo que habia, en vez de destruirlo todo. La Santa Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesus, decia que daria por bien empleados todos sus trabajos, con tal que hubiese un templo donde se adorase á Jesus Sacramentado. Pues bien: lo que ha perdonado la piqueta de la revolucion, ¿hemos de derribarlo nosotros en tiempos tranquilos? ¿Por qué, en vez de esas injustas espropiaciones, no acudir á reedificar esos templos que se está arruinando?

Y ahora se me ocurre una idea. Nunca se ha dicho como hoy, que esta ó la otra iglesia se halla amenazada. ¿Sabeis qué quiere decir eso? Que va á derribarse como el convento de San Pascual, ¿y con qué objeto? Con el de ensanchar un paseo. ¡Triste situacion, señores senadores!

El Sr. PRESIDENTE: Están para terminar las horas de reglamento. Si su señoría tiene mucho aun que decir, podrá quedar en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. SIERRA: Voy á concluir, señor presidente, haciéndome cargo de algunas especies vertidas por el Sr. Luzuriaga.

Ha dicho su señoría que es partidario de la desamortizacion completa, por ser beneficiosa para el Estado y para la Iglesia. A eso no contestaré por ahora; pero sí á otra cosa, pues ha añadido su señoría que cuando las iglesias tenian diezmos pasaba el clero su vida apremiando al pobre arrendatario. Esto, señores, no es estraño, pues ni el censo estaba sobre la tierra, ni se perseguia al dueño, sino al perceptor, teniendo la Iglesia un condominio.

El Sr. PRESIDENTE: Han pasado las horas de reglamento, y se suspende esta discusion para continuarla mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Sesion del dia 27 de octubre.

Se abrió á las dos y veinte y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Sierra tiene la palabra.

El Sr. SIERRA: No considerando justo seguir molestando, como ayer, la atencion del Senado, concluyo declarando que lo que Su Santidad acuerde en último resultado sobre este asunto, es lo que yo consideré mas conveniente y mas seguro.

El señor marques de MIRAFLORES: Desde que el gobierno presentó esta cuestion al Congreso, me propuse tomar parte, y no pequeña, en su discusion, porque aquella está identificada con mi historia político-parlamentaria, y ademas, porque desde el año 35 viene siendo campo de controversia entre las doctrinas progresistas y las moderadas. En este mismo campo, cuando la cuestion sobre los bienes de la Iglesia va, puede decirse, á morir, preciso es que el hombre de mis convicciones asista á sus funerales.

Hay mas: aprobado el proyecto, pasará á la jurisdiccion de la historia; y creo hacer un servicio á mi pais concluyendo hoy el cuadro que principié á trazar en 1845. Por lo demas, habiendo impreso y repartido á mis dignos compañeros, para no molestar tanto su atencion, lo que en dicha época hice, podré ser mas breve.

Antes de entrar en materia, debo hacer una ligera escursion al terreno volcánico de las llamadas amortizacion y desamortizacion. Este grave asunto no ha sido nuevo en España, ni empezó á tratarse en 1845. El esceso de acumulacion de bienes en manos muertas veíase siendo atacado de largo tiempo por las Cortes del reino y por insignes patricios, hombres ilustres en saber y en religiosidad.

Como cada siglo tiene su condicion especial, la de este es la exajeracion; y esto esplica el que se haya defendido que es una necesidad la desamortizacion, y aun la desamortizacion absoluta, procurando los partidarios de esta doctrina apoyarse en los escritos de Campomanes, Floridablanca y Aranda, los cuales no querian por cierto la desamortizacion en ese sentido absoluto. Ahí están sus obras: léanse, y se convencerán todos de que aquellos hombres eminentes no querian la desamortizacion de los bienes de la Iglesia sin la intervencion del Sumo Pontífice.

Entro ahora en la tarea de trazar el cuadro de la historia de los sucesos relativos á la cuestion que nos ocupa, y, para hacerme mas comprensible, divido la cuestion en tres épocas.

Primera: desde el año 35 hasta el 45, en que se dió la ley devo viendo al clero sus bienes. En esta época ocurrieron las dos graves cuestiones de la supresion de los regulares y la del diezmo, y la venta de los bienes del clero de España. Tarde es ya para examinar aquellos sucesos; pero no puedo dejar de desaprobar la indiferencia que entonces se observó aespecto á la intervencion que la Santa Sede debia tener en lo concerniente á los bienes de la Iglesia. Y, ¡lo qué es la fuerza del tiempo y las circunstancias! La Santa Sede, que para reanudar sus relaciones con España, exigió que se devolviesen los bienes no vendidos, no se atrevió á pedir que se anulasen las ventas hechas. Aquí concluye la primera época, con la devolucion de los bienes no vendidos y con la supresion de las ventas en abril de 1845.

Para el restablecimiento de las relaciones con la corte romana, llegó el caso de acreditar el gobierno español un agente, que lo fue el Sr. Castillo y Ayansa, á quien siento no ver en su puesto, porque tenia que dirigirle algunas palabras. Negoció este señor, y se verificó al fin un convenio, que aparecerá en la historia con el nombre del señor Castillo. Así la cuestion, y elevada dicha convencion al gobierno de S. M., este no la creyó conforme á los intereses de España ni á las regalías de la corona, y la devolvió á Roma para que siguieran las negociaciones. Hallándose en tal estado las cosas, tuve la honra de ser llamado por S. M. para formar un nuevo gabinete. Dediqueme á estudiar esta cuestion, y dirigí sobre ella al señor Castillo un despacho, que no leo por largo, pero que dejaré sobre la mesa por si alguno quiere enterarse de él. En ese documento se ve la tendencia á la duda que yo abrigaba sobre si convenia ó no á España hacer un Concordato. Yo dije al Sr. Castillo que suspendiese toda negociacion, y que solo tratase de que se enviará un Nuncio á Madrid.

No entro á analizar la convencion del Sr. Castillo, por lo mismo que dice en la obra que ha publicado; obra que, si su señoría se hallara presente, le diria que la habia escrito con hiel: en ella no tiene mas que elogios para sí mismo y para la corte de Roma, y vituperios para los hombres que estábamos empeñados en la causa del trono de Isabel II. Si no fuera por la consideracion dicha, compararia yo la referida obra, párrafo por párrafo, con el Concordato que se hizo despues; pero no lo hago, porque la ley de caballero me lo impide. Si lo hiciera, podria el señor Castillo decir hoy de mí lo que dice en su obra, refiriéndose á un párrafo de los *Anales de Isabel II*, escritos por el Sr. Burgos: «Esto huele á Miraflores.» No quiero analizar la convencion del Sr. Castillo, porque no diga: «Esto huele á venganza.»

Suspendidas las negociaciones, y limitadas estas á pedir la venida de un delegado apostólico, vino al efecto Mons. Brunelli. Con él entabló el gobierno las negociaciones referentes al Concordato, creyendo los otros miembros del gabinete que así convenia, pues yo tenia la duda de si la tranquilidad podria alterarse viniendo una revolucion que hiciera pedazos dicho Concordato. formulose este con autorizacion de las Cortes; y ya adelantadas las negociaciones, se varió de gabinete, sucediendo al del señor duque de Valencia el del Sr. Bravo Murillo, el cual siguió dichas negociaciones, dando el resultado que todos saben.

Vengo ahora, como por la mano, á la triste revolucion de 1854, la cual, segun mis vaticinios, rompió el Concordato. Nada tiene de estraño eso, cuando paso á votacion la monarquía y la unidad religiosa, tabla de salvacion de los paises católicos. Pasó la revolucion, y fue necesario reanudar el Concordato. Aquella triste época concluyó con los sucesos del 56, los cuales constituyen la mas gloriosa página del ilustre señor presidente del Consejo de ministros. El gobierno tuvo necesidad de renovar el Concordato: entró en el gabinete el señor duque de Valencia, y se mandó suspender las ventas de los bienes de la Iglesia, enviando á Roma un negociador para procurar un arreglo relativamente á los hechos consumados. Volvió despues al poder el señor conde de Lucena, y tratándose de reanudar el Concordato, se mandó de nuevo un embajador á Roma para negociar el arreglo á que se refiere el proyecto de ley que nos ocupa.

Confieso que al leer yo dicho proyecto me asaltaron dudas; pero estas se han desvanecido con la lectura del discurso que el señor ministro de Gracia y Justicia pronunció en el Congreso dias pasados acerca de esta misma cuestion; y por lo tanto, viendo que queda á salvo el principio de la intervencion de la Santa Sede en la venta de los bienes de la Iglesia, no puedo menos de aprobar el proyecto de que se trata, dando mil gracias al Sumo Pontífice porque, aun sintiendo y deplorando nuestras miserias, quiere hacer el último sacrificio en obsequio de la paz pública. Yo, en verdad, quisiera ver en su banco al señor ministro de Hacienda, para oirle espresarse respecto á la parte económica, á la manera de conmutar esos bienes; pero repito que doy mi voto gustoso y satisfecho á este proyecto de ley, toda vez que el Sumo Pontífice aprueba el convenio.

El Sr. TEJADA: Otros señores que tienen mas esperiencia que yo en asuntos de Parlamento, saben que á veces se presentan cuestiones tan graves y complejas, que difícilmente podemos ajustarnos á las severas prescripciones del reglamento. En los grandes negocios se nos pide un *sí* ó un *no*; y nuestra conciencia y la conciencia de todos dice cuán difícil es dar ese *sí* ó ese *no* en cuestiones graves. El reglamento nos manda con su voz de hierro que pidamos la palabra en pro ó en contra; y hay, no obstante, cuestiones en que nuestra conciencia nos dice que debemos hablar en ambos sentidos. En ese conflicto me veo yo ahora. El respeto que siempre he tenido al principio de autoridad, así como mi deseo de terminar el enojoso negocio de los bienes de la Iglesia, origen de nuestras discordias, me impulsaban á pedir la palabra en pro; pero al mismo tiempo me la han hecho pedir en contra, el fondo del negocio, la materia dispositiva del proyecto, y sus términos vagos é indecisos. Ruego, pues, al Senado que me oiga indulgente, porque hablaré en pro y en contra, segun me lo inspire la libertad de mi conciencia.

En mi juicio, presenciamos hoy el último acto del drama terrible que hace años se representa en España sobre la suerte de los bienes de la Iglesia. Desde el principio de nuestra revolucion fue esa la idea mas culminante, porque las revoluciones modernas tienen siempre por objeto atacar el principio de autoridad. El Senado sabe que desde el comienzo de la revolucion se formaron dos ejércitos, uno en pro y otro en contra de ese principio. Viéronse muchos que sostenian que la Iglesia no debia poseer bienes raices, y que debian estar bajo la dependencia del Estado, declarándolos bienes nacionales y vendiéndolos en pública subasta de un modo ventajoso, para dar así consistencia á novedades que por sí solas no podian sostenerse. Al lado de aquellas personas se formó la falanje que tengo á mi izquierda, y en el otro campo formaron los que querian conservar á la Iglesia la posesion de sus bienes. Hé aquí la lucha sostenida entre nosotros años y años, con escenas terribles y con violacion del derecho. Pues bien; hoy llega el dia en que termine esa lucha, presentándosenos un proyecto para el convenio relativo á los bienes eclesiásticos; hoy se unen la autoridad civil y la autoridad eclesiástica, conviniendo en un punto, en un objeto, sobre esta cuestion; y bajo este punto de vista me felicito de ello, porque veo en ese consorcio la conclusion de una larga y sostenida contienda.

En efecto, señores: debo decir con franqueza que ningun partido, que ningun gobierno ha manejado la cuestion presente como la ha hecho el ministerio actual. ¿Qué hizo el partido progresista? Declarar de la nacion los bienes de la Iglesia y sacarlos á pública subasta. Y esa obra, ¿fue duradera? No, porque el clamor de la justicia se oponia á esas máximas, con las cuales quiso usurpar una autoridad que no le competia, sin hacer mas que fundar castillos en el aire. (*Murmullos.*) Sí, señores, eso y nada mas hizó el partido progresista. Vino luego otro partido, con el cual me unen mayores simpatías, el partido moderado; y sus hombres, sin embargo de profesar los buenos principios, tuvieron tan poco valor y se perdieron en tantas vacilaciones, que dejaron pasar el tiempo oportuno.

Ahora voy á dirigirme particularmente á los señores ministros. En este negocio, señores, habeis sido afortunadísimos; habeis consolidado vuestra existencia política; os hallais hoy en el colmo de la prosperidad. Pues bien; no olvideis quién es el que os ha proporcionado tan envidiable triunfo; no olvideis que á esa autoridad benéfica que vigila la Iglesia, es á quien se lo debeis. Hoy que habeis arreglado á vuestro gusto la cuestion de los intereses materiales de esa misma Igle-

sía, fijad igual atencion en otros que son para ella los mas importantes: en los intereses morales. La creacion de Seminarios y su dotacion; la proteccion y amparo á los Obispos cuando definen el dogma; la division de diócesis... todo esto y otras muchas cosas está pactado, está concordado, y sin embargo, no se ha cumplido. ¿Será importuno que hoy, en el dia de vuestro triunfo, os lo demande yo, en nombre de la católica nacion española, interpretando fielmente los religiosos sentimientos de la Reina.

Voy ademas á daros un consejo, señores ministros. Despues de ese convenio, creo que estareis profundamente convencidos de que hay principios imposibles de arrancar en un pais católico y monárquico como lo es la España. Pues bien: uno de ellos es el de que la Iglesia debe ser propietaria, el de que debe poseer bienes raices. Sírvaos ese convencimiento para aplicarlo á la trasmision de bienes territoriales por sucesion, y para no prohibir las adquisiciones territoriales á los establecimientos de beneficencia. Ese principio tiene tambien su aplicacion á las comunidades religiosas. No os empeñeis, señores ministros, en que no haya en España tales comunidades: el Concordato las establece; y aunque no estuviera vigente, aunque él no las estableciera, están apoyadas en la libertad individual.

Voy á concluir con otra consideracion. La conducta que ha observado la autoridad suprema de la Iglesia os habrá demostrado que no tienen fundamento alguno los recelos que de invasion por su parte aparentan abrigar los que, desprestigiándola, aspiran á deprimir su autoridad legítima.

(*Se concluirá.*)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 28 de octubre contiene una real órden del ministerio de Fomento dictando varias medidas para generalizar y mejorar las condiciones de la actual enseñanza primaria en las provincias de Galicia y en las demas del reino que se hallasen en las mismas circunstancias.

BOLETIN ESTRANJERO.

Escriben de Turin:

«La paz, en efecto, está firmada entre los dos grandes imperios que lucharon en Solferino, y aun cuando hasta ahora no sepamos *oficialmente* que el Piamonte ha puesto su firma en el tratado, continuando en Paris el general Dabormida, ministro de Negocios estranjeros, que se dice, sin fundamento serio, debe ir tambien á Lóndres, creo que el gabinete de Turin no querrá permanecer separado de estos convenios.

La única cuestion pendiente era la cifra de la deuda, y hoy ha habido un largo consejo presidido por el Rey, en el cual parece haberse aceptado al fin el fallo arbitral de la Francia, que no parece ser todo lo favorable que se esperaba á su antiguo aliado. La suma con que cargará el Piamonte escede de 300 millones de francos; pero se conceden plazos largos para su satisfaccion. Dícese que Rotschild toma este negocio financiero por su cuenta. Por su parte, Francia solo pide 60 millones como precio del material de guerra cedido al Piamonte y otros gastos estraordinarios de la guerra.

Con respecto á la cuestion de los Ducados, el protocolo queda abierto y el Congreso de la Europa en plena libertad de resolver este punto, sin que se consigne previamente la forzosa restauracion de los archiduques, ni tampoco que ha de respetarse la libre voluntad de los italianos. Se consigna el hecho de que la situacion de aquella parte de la península italiana necesita del concurso de la Europa, y así, el Austria y la Inglaterra pueden ir al Congreso sin derogar á su dignidad ni faltar á sus compromisos. Parece probable que el Congreso sea en Bruselas; que ademas de las potencias que estuvieron en Viena, vayan á él Roma, Nápoles y el Piamonte, y que sea compuesto de los ministros de Negocios estranjeros, auxiliados por segundos plenipotenciarios. España representará á Parma, Austria á Módena y Toscana, mientras los gobiernos provisionales de la Italia central tendrán una representacion enérgica en el Piamonte y la Inglaterra.»

—Ahora, que se da como cosa segura la reunion de un Congreso europeo, no creemos inoportunos algunos datos estadístico-políticos sobre estas grandes asambleas diplomáticas.

España tuvo rango de gran potencia europea hasta el Congreso de Utrecht, en el que se sentó como tal. El Congreso de Wesphalia confió la celebracion del equilibrio europeo á las cinco grandes potencias actuales, Francia, Gran Bretaña, Austria, Rusia (que salia entonces casi del estado salvaje), Prusia (monarquía de reciente fundacion), levantada á tan alto puesto por el talento y la gloria militar del gran Federico. La España de Cárlos V y de Felipe II, se avino á bajar al rango de potencia secundaria.

En el célebre Congreso de Viena, en el que se hizo el reparto y nuevo equilibrio de la Europa, tomaron parte las cinco grandes potencias, y ademas, como potencias beligerantes, España, Suecia y Portugal.

Luego fue admitida España, coma poseedora del derecho de reversibilidad al Ducado de Parma, en las conferencias que celebraron las cinco grandes potencias para arreglar los asuntos de la Italia central.

Desde entonces España no ha sido llamada á ningun Congreso europeo.

No asistió al Congreso de Lóndres el año 1831, en que se reconoció la independencia de la Bélgica, y eso que, como potencia signataria del tratado de Viena, que reconocia la soberanía del Rey de los Paises Bajos sobre este pueblo, hubiera podido reclamar su asiento en aquellas conferencias.

No asistió tampoco á las conferencias de Paris el año 1840 sobre los asuntos de Oriente, ni ha tomado parte en ningun acto de las grandes potencias, que haya tenido por objeto conservar el equilibrio de la Europa y aconsejar reformas en algunos paises para mantener el órden general.

En el Congreso de Paris el año 1856, en el cual, despues de la guerra de Crimea estuvieron representadas, en calidad de grandes potencias, la Prusia y el Austria, naciones no beligerantes, tampoco tuvo lugar la España.

Ahora se anuncia un gran Congreso europeo, al que asistirán:

Francia, Gran Bretaña, Austria, Rusia, Prusia, España, Cerdeña, Roma, Dos-Sicilias, Suecia y Portugal.

Nuestro mas ardiente deseo, y el mas patriótico que anima á todos los españoles, seria que España, entrando como curadora del duque de Parma en el Congreso de 1859, saliese de él con el carácter de sesta gran potencia, al que le hacen acreedora su historia, su poblacion, su territorio y el indomable valor de sus naturales.

—Los periódicos liberalistas han metido mucho ruido estos últimos dias con la brillante despedida hecha al conde de la Minerva, embajador sardo en Roma. Para su deleitacion y la de nuestros lectores, reproducimos á continuacion los siguientes párrafos de una carta de la ciudad eterna, que ha visto la luz en un diario, en los que se dan curiosas noticias acerca de aquel hecho inaudito en los fuastos diplomáticos. Hélos aquí:

«El espíritu de intriga se sobrepone á todo, empezando por la propia dignidad. ¿Qué cosa mas risible que ver al conde de la Minerva preguntar al general frances si se opondrá á las manifestaciones que él (el conde) está preparando para sí mismo? El general le responde lealmente que á tales manifestaciones contestará á cañonazos; si bien añade no impedirá que sus amigos se despidan de él en su casa. Con tal permiso, el conde prepara una farsa *tutta da ridere*. Los dias martes y miércoles, sus agentes, puestos bajo las órdenes de un tal Silvutrelli, buhonero, compraron en casa de todos los papelistas targetas de tres colores, unas blancas, otras rojas y otras verdes, llenándolas con nombres de personas que no podian estar mas ajenas de ello.

El jueves era el dia destinado para entregarlas. Los compadres empezaron á entrar en el palacio de la embajada, vaciando en un canastillo que les presentaba un paje, sus bolsillos, llenos de las tarjetas compradas y escritas del modo que se ha visto.

Algunos romanos, queriendo divertirse con esta ridícula manifestacion, se unieron á los compadres, y depositaron tambien sendos paquetes de tarjetas, con nombres graciosos ó epítetos picantes. Entre ellos figuran nombres á los que la revolucion no rehusará sus simpatías, como Robespierre, Danton, Marat, Guillotin, etc. El conde de la Minerva ha recibido tambien varias tarjetas de un hombre á quien conoció, *y á quien no sirvió de mucho: el conde Rossi, asesinado en la escalera de la chancillería el 15 de noviembre de 1848*. Tambien se encontró con el nombre de lord Normanby, que decia últimamente que el gran Duque de Toscana debia haber hecho colgar al colega y grande amigo del conde de la Minerva, M. Buoncompagni, de un balcon de su palacio.»

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Unos sesenta á setenta clérigos protestantes se hallan actualmente reunidos en Lóndres para establecer una nueva comunion religiosa, con el nombre de *Iglesia libre de Inglaterra*. Dicen que quieren separarse de los abusos de la anglicana y de la romana. El proyecto ha causado mucha sensacion, porque sus autores son personas muy instruidas, acreditadas y populares en los condados de que proceden.

Estos autónomos no se entienden. Difícil es alcanzarlo en quienes no reconocen otra autoridad que la propia.

—Se hallan vacantes las secretarías de Ayuntamiento de Algete, dotada con 3,300 rs., en la provincia de Madrid; la de Canet, en Valencia, con 1 500; la de Granadella, en Lérida, con 2,400: la de Hernan-Perez, en Cáceres, con 2,000: la de la Corte de Peleas, en Badajoz, con 2 200; la de Secastilla, en Huesca, con 700; la de Fené con 2,200; la de Torres de Alcanadre, en Huesca, con 300.

—Dice *La Iberia:*

«*Historia constitucional de Inglaterra.*—El editor de esta publicacion nos remite lo siguiente: Se advierte á los señores suscritores á esta publicacion, que el retraso que esperimentan, y sin duda estrañan ya, en el recibo de 11.° cuaderno, consiste en que no encontramos en Madrid papel igual en tamaño y calidad al que hasta ahora hemos empleado. En el momento en que desaparezca ese obstáculo, absolutamente independiente de nuestra voluntad y medios, que será pronto, segun se nos asegura, continuaremos sirviendo á nuestros favorecedores con la regularidad acostumbrada, no solo el cuaderno que echan ya de menos, sino todos los subsiguientes: rogándoles entre tanto nos dispensen esta falta involuntaria, opuesta á nuestra formalidad.»

—Se dice que ha sido admitida la renuncia que del cargo de alcalde-corregidor de Zaragoza tenia presentada D. Manuel Francisco García.

—Dentro de unos dos meses estará en disposicion de botarse al agua la fragata de hélice *Princesa de Asturias*. Todo su material es de fábrica española, inclusa la máquina, y sus 51 cañones de los mejores que se han fundido en Trubia. Están ademas en construccion en la Carraca, la *Purísima Concepcion* y una magnífica goleta, tambien de hélice, de fuerza de 200 caballos.

—*La Esperanza* **de ayer ha sido recogida. Sentimos** este percance.

—La nueva torre que se está construyendo en la parroquia de San Antonio de Cádiz, es igual á la antigua, como que han de aparecer hermanas. En el hueco de la nueva, que corresponde al reloj trasparente de la antigua, se va á poner, segun dicen, una máquina que marque el dia de la semana, la fecha del mes y el número del año, todo trasparente por la noche, como el reloj actual.

—El frio que se ha declarado de pocos dias acá en Madrid, es bastante general. En Paris el 23 habia descendido repentinamente el termómetro, llegando hasta cero.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 52 1½. La cebada, de 27 á 28 rs. La algarroba á 40. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 54 á 57 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1½ á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

AGENCIA GENERAL DEL CLERO ESPAÑOL.

El propietario de la primitiva *Monarquía*, fundador tambien y Director de *El Reparador*, el Sr. D. Isidro Ortega Salomon, nos invita hagamos un recuerdo de la *Agencia general del clero español*, que, segun á su tiempo se anunció en *La Regeneracion*, tiene establecida en esta corte, y en la cual, entre otros negocios, se ofrecia seguir hasta su conclusion las liquidaciones por atrasos de la Deuda del personal. Hé aquí á este propósito el modelo del poder que dice deben enviar los interesados, caso de darle esta comision:

«*Medio pliego, sello 4.°*

El que suscribe, usando de las facultades que le conceden las reales órdenes vigentes, autoriza á D. . . . . vecino de Madrid, para que en su nombre gestione y preste su conformidad á la liquidacion de haberes atrasados que ha devengado, como, etc., recogiendo de la direccion de la Deuda pública ú otras dependencias del Estado los documentos de la del personal que le correspondan por el saldo que resulte á favor de la liquidacion.

Fecha y firma —V.° B.° del administrador diocesano.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 26.—Dicen de Nueva-York, que lord Lyons habia recibido un despacho, pidiendo esplicaciones al presidente de los Estados-Unidos acerca del asunto de la isla de San Juan. El presidente se dispone á responder. Miramon habia descubierto una conspiracion y castigado severamente á sus autores.

Marsella 26.—El 17 salió de Nemours el general Martimprey, en direccion al campamento de Kiss. El ejército estaba lleno de entusiasmo y ardiendo en deseos de castigar á los marroquíes. El proyecto era obtener una fuerte indemnizacion. Los marroquíes habian quemado vivos á los prisioneros franceses del 31 de agosto.

Paris 26.—El *Constitutionel* inserta un artículo protestando contra la prensa inglesa, que acusa de incierta la política imperial. Los periódicos de todas opiniones de Paris aprueban la conducta del gobierno español.

Idem 26.—La *Patrie*, competentemente autorizada, desmiente la noticia de que vaya á publicarse la historia secreta de Napoleon III.

Bruselas 26.—Se cree segura la reunion del Congreso en esta ciudad.

Paris 27.—Hay graves noticias de Constantinopla, que llegan al 18. A esta fecha, cuatro jefes de la conspiracion contra la vida del Sultan, habian sido condenados á muerte.

Esta sentencia ha producido una terrible agitacion en todos los ánimos, y aparecen pasquines amenazando al gobierno con sangrientas represalias. La ejecucion de los reos se ha suspendido.

Ayer ha muerto el conde de Colloredo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Narciso, Obispo, y Santa Eusebia, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		42-35 d.	DIFERIDO. 32-30 f. c. fr.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	32-35		32-45 y 50 f. p. v.
Amort. de primera....		12 p.	32-54 f. p. f.
Id. de segunda		10-05 d.	
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	88-75	89-75	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 d.—Paris, á 8 d. v. 5-29.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 22.....	42		32 1/8	
Amsterdam 22..	41 11/16		32 5/8	
Francfort 22....	42 1/8	46-1/2	32 1/2	
Lóndres 22......			32 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 26..	42	45		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 60-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 3/4.
Idem, 95 7/8.

ANUNCIOS.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel F...

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 8...

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,361. Madrid sábado 29 de octubre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Á los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; [illegible] año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Reproducimos á continuacion la elocuente, sentida y enérgica carta pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona ha dirigido al clero y fieles de su diócesis, con motivo de los atentados que las desenfrenadas turbas cometen en los Estados del Papa.

«*Al venerable dean y cabildo, clero, religiosas y fieles de nuestra diócesis; paz en Nuestro Señor Jesucristo.*

Sabed: que aun no habiamos concluido de leer la última alocucion, en que nuestro Santísimo Padre Pio IX consigna de un modo claro y terminante toda la amargura que la peor, la mas sacrílega, impia y abominable de las revoluciones lleva cruel é injustamente á su magnánimo y bondadoso corazon, cuando, por la santidad del deber, por la religion del juramento y por la union de los miembros del cuerpo místico con la cabeza, salieron en tropel de nuestro pecho altamente católico gritos vivísimos y justos de indignacion, de dolor, de reprobacion, de súplica y de protesta. Pero, vista la altura increible que tocan la iniquidad, la injusticia, la violencia, la profanacion y la mas infame de las rebeliones, no basta ya darlos á solas, en el retiro y silencio de la noche; no basta que los oiga Dios, sino que consideramos de una necesidad absoluta que los oigan tambien los hombres; no basta el morir sin esponer á la faz del universo, y especialmente á la de nuestros amados diocesanos, la causa por que se indigna, se padece y se muere; queremos espresar pública y solemnemente nuestras ideas, nuestras afecciones y nuestros sentimientos; queremos protestar por escrito contra los incalificables atentados que se cometen por la vandálica revolucion en la veneranda y sagrada persona del Santo Padre y la Sede Apostólica: atentados que por sus proporciones colosales afectarán sin duda, no ya al católico, como es justo, sino al bárbaro y al salvaje, al que tenga corazon. Cumplamos este altísimo deber, ahora que acabamos de llegar de la santa visita pastoral, durante la que nos consumia el celo por las penas grandísimas del Sumo Pontífice, por la Iglesia Santa y por la Religion; por ver ultrajado al justo, al santo, al Vicario de Jesucristo, al que pasa haciendo bien.

Grito de indignacion. Oyendo que la raiz pecadora de la revolucion, sin nombre, sin amor y sin porvenir, vomita imprecaciones contra el Padre comun de los fieles; que le calumnia, deshonra y aborrece á muerte; que se burla á nuestra vista del derecho público, de la razon, de la justicia, de los siglos y de lo que todos los sabios reconocen, en un rato de buen juicio, como utilísimo, como benéfico, como social y aun providencial; oyendo que esa raza de hombres, engreidos, exaltados y orgullosos, sin freno, sin religion y sin Dios, ha despojado por completo de algunos Estados y legaciones de la soberanía civil á su legítimo dueño y señor, y le ha destronado con inaudita injusticia; oyendo que esa casta maldita de gentes, en nombre de la libertad, de la independencia y de los derechos del pueblo, esclaviza, tiraniza, roba, saquea, persigue y mata; oyendo, y esto es lo que mas fuerte y reciamente indigna, que los revolucionarios cuentan con personas que se precian de católicas, y con su auxilio conculcan lo mas sagrado, lo mas santo, venerando y majestuoso, ¡oh! ¿habrá siquiera un solo católico, uno solamente, que deje de indignarse, que comprima dentro de los pliegues de su corazon su justa y grandísima indignacion, que pueda callar sin morir? Ninguno, á no ser apóstata y tránsfuga renegado; á no ser hijo obediente y respetuoso en el labio, y en las obras fautor de la revolucion monstruo que proyecta tragarse la tierra y el cielo, que insulta al hombre y á Dios. ¿Y aun se hablará mal del que se indigna tan justamente? Hablad; dilluvien denuestos, improperios y sarcasmos; séllese nuestra frente con el oprobio, que no por eso dejaremos de decir en tono muy alto, á voz en grito, *la indignacion sobre los atentados, es nuestro elemento, nuestra idea, nuestra vida.*

Grito de dolor. Enterados en parte de lo que sucede en el territorio que domina la faccion italiana, en donde impera la fuerza bruta, reina el terror y vive de asiento la injusticia; enterados de que la ciudad que era libre, ahora es tributaria y yace en la esclavitud, sin tener libertad para gemir, ni llorar, ni aun para encomendarse en público á Dios y rogar por sus tiranos; de que se habla con arrogancia de lo mas sagrado que tiene el católico, estando hollado, en desprecio y contaminado; enterados de que la ley del dia es el odio implacable á los respetables ministros del altar, que viven en luto, en llanto y abatimiento, y muy particularmente al imponderable Santo Padre, que es todo bondad, todo clemencia, todo amor; enterados de que las cosas santas se hallan en manos de los inmundos, de los incircuncisos y vitandos, afeada su hermosura, eclipsado su esplendor y quitada su gala; de que los templos, siendo casa de oracion y de rogativa para el católico, se profanan con arengas estrañas, desusadas, sacrílegas y blasfemas, y son como un hombre deshonrado; enterados de que todos estos males en estremo grandes tienen lugar en los Estados Pontificios por haber negado la obediencia á su legítimo Soberano y emancipádose con escándalo general de su gobierno, eminentemente paternal, nuestro corazon se estremeció de pesadumbre y de un dolor intensísimo que, no pudiendo contenerse dentro, tomó parte crecida la lengua, y esclamó, y gritó, y prorumpió en amargas quejas contra los que pueden y deben remediarlo, sino por motivos políticos, al menos por religion, y no lo remedian; y dijo con Matías: *Quo ergo nobis adhuc vivere?* ¿Pues de qué nos sirve vivir aun? Sintamos, amados hijos, con el Santo Padre, que siente; padezcamos con el que padece, y participemos en grande escala de todas sus penas, angustias y tribulaciones, de todos sus dolores, honrándonos con beber las heces del cáliz ingrato que han arrimado á su augusto labio las turbas indómitas, impias y desenfrenadas.

Grito de reprobacion. Esta es la consecuencia necesaria del dolor y de la indignacion: quien se indigna y se duele, reprueba, condena y anatematiza todos los actos que motivan el dolor y la indignacion. Nosotros, sirviéndonos de norma el luminoso, erudito y convincente discurso de nuestro dignísimo y esforzado hermano, el ilustrísimo Sr. Obispo de Orleans, y prohijándole en todas sus partes, reprobamos con nuestra alma, potencias y sentidos las intrigas indignas, las cábalas clandestinas, la política presente y usurpadora que lleva de seguro á la anarquía, á la disolucion, al caos y á la noche eterna; reprobamos tanta falsía y engaño, tanta artería y contradiccion con las palabras de respeto y fidelidad, para seducir y corromper con mayor facilidad á los incautos é inocentes; reprobamos las ambiciones bastardas y opuestas diametralmente á todo derecho y á los principios eternos de justicia y sana moral; reprobamos lo que reprueba el mejor, el mas dulce y generoso de los Príncipes, nuestro Santísimo Padre Pio IX, que en las circunstancias actuales añade nombre á su nombre, corona á su corona, y gloria á su gloria, ya inmarcesible, ya eterna, ya envidiada de otros soberanos menos firmes, menos enérgicos, menos fuertes: el honor, el deber y el juramento son el alma de su vida, son la vida de su alma: admiren al Santo Padre los que carecen de valor y de virtud para imitarle; aprendan á ser consecuentes los que tienen la inconsecuencia por consecuencia.

Grito de súplica. Continuamente debe el católico invocar al santo ángel de la Guarda, para que presente delante de Dios sus votos, plegarias, súplicas y oraciones, y tengan por su ruego y mediacion buena acogida; pero, considerando al Sumo Pontífice rodeado de tanto peligro, despojado de su soberanía civil, y en tan inicuo y escandaloso despojo; atropellada la Iglesia y ultrajada la Religion divina, por mas que digan los políticos modernos y los codiciosos de mando en territorio mas estenso, aunque para consumar esta obra se pase por encima de las leyes, de los derechos, del santuario de la conciencia y aun de la Religion; considerando que sin la dicha soberanía y gobierno de sus Estados, se le coarta la libertad de accion en lo espiritual, se cambia en cierta manera su necesaria independencia en dependencia humillante, y no le es posible mantenerse á la altura en que debe estar el que dirige las conciencias, forzoso es que supliquemos al cielo sin intermision ninguna, interesando al efecto á nuestra Madre la Vírgen Inmaculada que le conceda el don de fortaleza, que vivifique su espíritu, que conserve su vida y derrame abundantemente sobre su alma gracias y mas gracias. Escusado es decir que [illegible] de suplicar estas mercedes, debemos todos purificar nuestras conciencias, espiar nuestras culpas por medio de penitencias, ayunos, limosnas y abstinencias, reconciliarnos con nuestros hermanos y hacer paces duraderas con Dios, perseverando hasta el sepulcro en los buenos propósitos. De esta suerte, no dudamos que los pensamientos de la revolucion fracasarán, y sus conquistas, debidas al amaño y á la perfidia, se convertirán como por encanto en basura, en polvo y gusanos, y si por la mañana reina como señora, por la tarde no será hallada, desaparecerá, morirá, sin que del cetro que ahora empuña soberbia le quede una caña miserable. Decimos esto no fuera de razon, recordando las palabras de Judas Macabeo; fácil cosa es encerrar á muchos en las manos de pocos, y no hay diferencia, respecto de Dios del cielo, entre salvar con muchos ó con pocos; porque no está el vencer en el número del ejército, sino que del cielo viene la fortaleza. Decimos esto, recordando la manera con que fue librado el pueblo de Dios del ejército de Faraon, que iba en su alcance; recordando que José, guardando el mandamiento en el tiempo de su angustia, fue hecho señor de Egipto; que David, con su misericordia, logró el trono del reino; que Finees, celando la honra de Dios, obtuvo la promesa del Sacerdocio eterno; que Elías, celando el honor de la ley, fue recibido en el cielo. Luego reconociendo, como una verdad, en nuestro Santísimo Padre Pio IX misericordia con sus enemigos, fidelidad á su juramento, paciencia en las injurias, firmeza, energía y fortaleza en no conceder á lo que le piden hombres mal aconsejados, y un celo justísimo é incomparable por su soberanía civil, por la Iglesia, y por la Religion, tenemos una gran confianza, casi seguridad, de que amanecerá un dia, y no tardando, en que las ondas de amargura se cambien en dulzor; en que el infeliz y despreciado sea dichoso y amado en su dignidad de Pontífice y de Soberano; en que se haga gran salud en los pueblos que yacen en las sombras de la muerte; en que entonemos himnos de alabanza y bendigamos á Dios hasta el cielo. Sin embargo, amados hijos, no cesemos de suplicar, de orar y pedir; y al efecto ordenamos que en el santo sacrificio de la Misa se recite la oracion *pro Papa*, en los dias que lo permitan las sagradas rúbricas, hasta la pacificacion de los Estados y legaciones, suplicando ademas en nuestras oraciones particulares, como lo harán, segun costumbre, las vírgenes y esposas del Cordero inmaculado, en las que confiamos grandemente: ya sabeis vuestro deber, cumplidlo; ejemplos vivos y permanentes nos da con admiracion del orbe entero el jóven anciano; anciano en dias, jóven en el temple de alma; el gran Pio IX.

Grito de protesta. Declaramos que este grito absorbe los anteriores y caracteriza la publicacion del presente escrito; porque los otros pueden nacer del temperamento, del genio, de la gratitud y de la ternura del corazon; pero este procede de la verdad contra la mentira, de la razon contra la fuerza, del derecho contra la injusticia, de la filosofía cristiana contra la política disolvente y anárquica, del deber contra la relajacion, de la conciencia, sobre todo, contra los que arrebatan el patrimonio de la Sede Apostólica, su principado y su soberanía, casi tan necesaria al decoro del Santo Padre, á su dignidad, á su independencia y libertad, como el alma á la vida, como la Providencia al mundo. De consiguiente, protestamos ante el cielo y la tierra, ante Dios y los hombres, como español, como sacerdote, como Obispo y, mas que todo, como católico apostólico romano, contra toda clase de usurpacion, ora al Santo Padre, ora á la soberanía que ejerce con mejor derecho que ningun príncipe en todos sus Estados; protestamos solemne y enérgicamente contra toda tendencia usurpadora, bien sea á mano armada, bien protegiendo indirectamente, bien aconsejando, bien permitiendo que los rebeldes y violadores de todo derecho lleven á cabo su perversa y anti católica obra. Protestamos al Santo Padre nuestra fidelidad y veneracion, nuestro amor y adhesion, siendo todo para él, y para nosotros nada. Hemos cumplido un deber, que está sobre todos los deberes; cumplidlo tambien vosotros; protestad. Dado en Tarazona á 20 de octubre de 1859.— † *Cosme*, Obispo de Tarazona.

Exortamos á nuestros párrocos que recomienden la oracion á los fieles por los fines de Su Santidad.»

LA VOZ DEL EPISCOPADO.

Ocupándose de la conducta honrosísima que siguen en estos momentos nuestros dignos Obispos, dice *La España*:

«Continúan las pastorales del episcopado español, con el objeto de encarecer la necesidad de las oraciones al Altísimo en favor de la Santa Sede y del catolicismo. Esta propagan la religiosa levanta el espíritu público de los pueblos católicos, que al fin llegará á imponer á los revolucionarios de la Romanía y á todos sus auxiliares. Despues de la pastoral del Sr. Obispo de Barcelona, se han publicado las de los Sres. Arzobispos de Tarragona y Búrgos, que no serán las últimas. El servicio que están prestando los Prelados católicos no solo á la Religion, sino á la sociedad, es inmenso.»

Mucho nos complace que así se juzguen los servicios del episcopado, reconociendo el alcance inmenso de sus autorizadas palabras.

EL TRATADO DE ZURICH.

Son muy oportunas las siguientes consideraciones que á los mas interesantes ar-

tículos del tratado de Zurich consagra nuestro colega *El Estado*.

La inconveniencia, y mas aun, la injusticia del acuerdo en que dos potencias católicas se conciertan para alcanzar del Sumo Pontífice una variacion en el gobierno de sus pueblos, es tan manifiesta que en vano seria querer llamar sobre este particular la atencion de nuestros lectores.

No se concibe cómo la Francia y el Austria se han cegado hasta el punto de no ver que con su conducta solo pueden satisfacer á los constantes enemigos de la Iglesia.

¿Por qué ese afan de dar *consejos* al único soberano que no necesita recibirlos de nadie? Algo mas procedente habria sido que en vez de esas deliberaciones sobre los Estados Pontificios, se hubieran acordado los dos Emperadores de poner término á la miserable revolucion que les está afrentando á los ojos de la culta Europa.

Oigan nuestros lectores al periódico que les hemos citado:

«Hé aquí la parte importante del tratado de Zurich; lo que Europa entera aguardaba con tanta ansiedad. ¿Responden los tres artículos que dejamos copiados á los deseos y á las esperanzas de la Europa? Vamos por partes.

Las dos partes contratantes quieren robustecer el poder temporal del Papa, asegurar la tranquilidad de los Estados de la Iglesia: no podian pensar de otro modo los monarcas que a sí mismos se apellidan *cristianísimo, apostólico*. Pero, ¿cuáles son los medios que se han de emplear para realizar ese deseo? Los dos Emperadores lo dicen ellos mismos: el establecimiento de reformas en el sistema de gobierno de los Estados Pontificios. ¡Magnífica idea, luminoso pensamiento, cuya escelencia teórica nos guardaremos de poner en duda! Reformas, sistema liberal.... ¿Quién duda que todo eso nos seduce á nosotros tambien. Pero tropezamos con una gravísima dificultad; por desgracia nos ha demostrado la esperiencia que en la práctica es casi de todo punto imposible la realizacion de esas reformas. Su Santidad Pio IX (¿no lo confiesan los Es convenientes, y al subir al trono de San Pedro, sus primeros actos fueron esencial y eminentemente reformadores. ¿Quién no recuerda el año de 1847? Y, ¿en qué consiste que así quedó esterilizada la espontaneidad del Sumo Pontífice? En que la revolucion usurpó el puesto á la reforma; en que Mazzini vino á ponerse en el lugar que ocupaba Rossi.

Y lo mismo que sucedió entonces está sucediendo ahora: los motines de Bolonia y Ferrara no capitulan con el espíritu reformista; sino muy al contrario, van derechos á la destruccion de todo lo existente. Proponed á las turbas de Cipriani el planteamiento de ciertas reformas templadas y sensatas, y os contestarán con una carcajada de mofa. Lo que quieren es el destronamiento del Sumo Pontífice, y la anexion al Piamonte: de ahí atras, nada.

Pero hay otra consideracion, cuyo peso es incuestionable. Las dos grandes potencias que acaban de firmar un tratado en Zurich, van á *aconsejar* al Papa que introduzca ciertas reformas en su administracion temporal. Este consejo, dado hoy en las circunstancias especialísimas en que se encuentra el poder temporal del Padre Santo, nos parece el último rasgo posible de imprudencia, y ademas tendria para nosotros ciertos caractéres muy marcados de insulto. Cuando la anarquía revolucionaria domina en varias poblaciones; cuando el cavourismo y el mazzinismo hoy estrecha y fraternalmente unidos trabajan tanto las demas provincias de los Estados de la Iglesia; cuando las pasiones mas innobles han llegado al paroxismo, aconsejar al Papa reformas, es aconsejarle que transija con la revolucion, que capitule con la anarquía. Y tanto mas cierto es esto, cuanto que se aprovechan todas las ocasiones solemnes que se presentan para repetirle un dia y otro dia que de un momento á otro va á cesar la ocupacion francesa; que las tropas imperiales van en breve á retirarse de Roma; lo cual, sea dicho de paso, tiene que suceder, porque debe de suceder, porque la presencia del general Goyon en Roma es una protesta viva contra el principio de no intervencion, tan pomposamente proclamado por los dos Emperadores. Es decir, que segun todas las apariencias y todas las razones lógicas, á fines del año actual no habrá en la ciudad eterna un soldado frances: el Sumo Pontífice quedará solo frente á frente con la rebelion de las legaciones, con las intrigas y maquinaciones del cavourismo, y con el espíritu de sublevacion popular que constantemente están engendrando esos mismos *consejos* de reforma, dados, así es de creer, con la mayor buena fe; pero que en las actuales circunstancias solo pueden producir la anarquía y el desórden de las calles. Y al mismo tiempo el Papa no puede llamar en su apoyo las fuerzas de ninguna nacion católica estranjera, porque los dos Emperadores han convenido, y esto se ha dicho hasta la saciedad, en que no permitirán á ninguna potencia enviar sus bayonetas á Italia bajo ningun pretesto. ¿Es así como se manifiestan los deseos ardientes que los dos Emperadores abrigan de robustecer el poder pontificio, de asegurar la tranquilidad de los Estados de la Iglesia?

Supongamos por un momento que una nueva *Vendée* se levantase hoy en la Bretaña, y que el reino de Hungría es en la actualidad teatro de las escenas que presenció en 1848. Figurémonos que Charrette y Kossuth están hoy á caballo al frente de las fuerzas que en otro tiempo capitanearon. ¿Qué responderian Francisco José I y Napoleon III al soberano estranjero que viniese *aconsejándoles* el planteamiento de reformas políticas y administrativas en las provincias sublevadas? Lo razonable, lo lógico, lo único que se puede responder:—«Dejadme sofocar la rebelion: ayudadme, si es preciso, á dominar la anarquía; y despues, cuando las reformas no me desautoricen; cuando no parezcan impuestas por las circunstancias; cuando no tengan toda la fisonomía de una cobarde capitulacion, entonces las introduciré.» Lo mismo, exactamente lo mismo, contesta hoy el sentimiento católico del mundo á nombre del Sumo Pontífice. Sujetad á Bolonia; volvedla de nuevo á su legítimo soberano; sofocad el cavourismo; restituid al Papa todo el lleno de su poder temporal; y despues, cuando decentemente ... cuando no se crea que transige con el motin; que cede ante las turbas armadas; cuando no se desdore, cuando no se degrade, cuando su autoridad y su prestigio, que tanto importa enaltecer y que se pretende fortificar, no queden reducidos á polvo, entonces será tiempo de pensar en reformas, si es que esas reformas son planteables.

Porque despues de todo esto, no hay que perder de vista que no se trata de un soberano como los demas, ni de un reino como otro cualquiera. Si Napoleon III, por ejemplo, se niega á reformar en su imperio la legislacion de la imprenta, á pesar de que así se lo aconsejan mil y mil razones poderosas, mucho mas tiene que resistir Pio IX las reformas que de él se reclaman, porque hay en el carácter de ese soberano y en la índole misma de su gobierno circunstancias especialísimas que los hacen completa y esencialmente distintos de los demas soberanos y de los demas gobiernos. No es esta la ocasion de discutir esta materia; cuando llegue el caso, si llega, de introducir las aconsejadas reformas, entonces espondremos nuestras opiniones en la materia.

Suspendemos por hoy nuestra tarea repitiendo, que miramos como imprudente la oficiosidad de los Emperadores de Francia y Austria. Nosotros, no solo no aprobamos que así, con tanto desenfado, se mezclen en los delicadísimos asuntos de Roma, sino que creemos firmemente que en las circunstancias actuales, sus buenos deseos alientan la revolucion, y la estimulan, y la dan nueva vida. Creemos que no es ese, ni menos pensarlo, el medio de robustecer el poder pontificio, atacado en su base por el cavourismo de Turin. Los dos grandes soberanos debian empezar declarando que el principio de no intervencion por ellos proclamado, no se entiende en manera alguna con los Estados de la Iglesia: al contrario, debian ponerse de acuerdo y mandar á sus generales de Italia que, concertándose de antemano, se uniesen para sofocar de consuno la rebelion de Bolonia, y hacer que la fuerza combinada de Francia y Austria, restableciese en toda su fuerza el poder temporal del Papa. Por ahí se debia empezar: que triunfe primero el órden y el principio de autoridad; despues pensaremos en reformas, si reformas puede haber. De otro modo, diremos con los ingleses, que todo se reduce á palabras huecas:

¡*Words, words, words!*»

PARA LA EPOCA.

La Epoca, órgano de la llamada union liberal, dijo, refiriéndose á un artículo de *La Esperanza*:

«*La Esperanza* se entusiasma ante el magnífico cuadro de patriotismo que ofreció el sábado el Congreso. Es la primera vez que el diario monárquico tributa elogios á lo que podríamos llamar el parlamentarismo.»

Nuestro colega corrobora la apreciacion de *La Epoca* con estas frases:

«La voz se nos quedaria ahogada en la garganta antes que cantar himnos en honor de los que han abatido las cruces de los campanarios; convertido los templos en cuadras y teatros; destruido con la piqueta revolucionaria los monasterios; derretido en sus placeres el oro de los vasos sagrados; perdido para siempre la dominacion del Nuevo-Mundo con una traicion execrable, y hecho por largo tiempo á la España, independiente y libre, esclava y juguete vil del orgulloso galo ó del traficante sajon. Nunca. ¡Eso no, vive Dios! La lengua se nos pegará al paladar antes que nuestro corazon al miserable parlamentarismo!»

UN PROGRAMA ESPLICADO.

Obligado *El Estado* á juzgar el programa de los autónomos, le pone estos comentarios:

«*Sufragio universal*, ó lo que es lo mismo, preponderancia de los mas sobre los mejores.

Derecho de reunion.—Lo cual quiere decir, que el motin será legal y continuo.

Milicia nacional.—Caos social.

Independencia de la Iglesia.—Caos religioso.

Enseñanza libre.—Caos científico.

Descentralizacion administrativa.—Caos político-económico.

Contribucion única directa.—¡Guerra á los ...

Abolicion de las quintas y matrículas de mar.—Es decir, ¡adios órden público; adios colonias; adios independencia nacional; adios todo!

Nosotros, que queremos mucho al Sr. Castelar, le rogamos que se olvide de su cabeza, que se conoce que está febril por la ebullicion de esas ideotas, y que poniéndose la mano sobre el corazon, que es muy bueno, nos diga sinceramente si un partido que espone al público semejante programa, no abusa demasiado de la paciencia de una sociedad que aspira á estar alguna vez organizada. Y abusa tanto de nuestra paciencia, cuanto que nos hace leer un programa tan ampliamente desmenuzado, cuando nos lo podia sintetizar en una sola frase, en esta, por ejemplo:—«Toda autoridad pública, es un enemigo público.»

El 25 se volvió á reunir la subcomision de Hacienda, para concluir el exámen y aprobacion del presupuesto estraordinario y el articulado de la ley del general de gastos é ingresos, con asistencia del señor ministro Salaverría, y aunque se han introducido en la parte de ingresos del primero variaciones notables, por consecuencia de lo que se determina en el proyecto de ley de redencion y enganches para el servicio militar, aprobado ya por el Congreso, no ofreció dificultad, y ha sido aprobado, por tanto, sin discusion.

Tampoco la ofreció el articulado de la ley, y fue igualmente aprobado, con una ligera aclaracion sobre recargos en la sal para arbitrios provinciales, propuesta por el señor Quintana, y admitida sin reparo alguno por la subcomision y por el señor ministro.

Consiste la variacion en que rija para 1860 la regla que en la ley vigente de presupuestos se consignó para los recargos, á propuesta del Sr. Quintana, con la cual la provincia de Oviedo y otras varias, que se hallan en caso análogo, podrán atender con mas holgura al entretenimiento de obras de que no pueden prescindir, y que no les seria posible satisfacer sin contar con aquel conocido y seguro recurso.

Tambien debió reunirse á las dos y media la comision general para ver y aprobar el presupuesto ordinario de ingresos, el estraordinario de ingresos y gastos, el nuevo proyecto de recursos ordinarios y estraordinarios del Sr. Salaverría, y el articulado de la ley, con el propósito de que tambi... leyera y aprobara todo, para poder da... tura al Congreso en la sesion de ayer... se apruebe tambien con la premura qu... circunstancias reclaman. Decimos, para... se lea y apruebe todo, porque no mer... nombre de discusion la que pueda haber... una sola tarde sobre asuntos tan complica... y difíciles, que exigen mucho detenimie... reflexion, por mas que entiendan en... personas de competencia indisputable... su celo y especiales conocimientos.

La Discusion y *El Estado* censuran el... de recursos para la guerra presentado... Cortes por el señor ministro de Hacie... En concepto del diario democrático, era... ferible un empréstito. Nosotros, dice,... biéramos apelado al sentimiento pú... hubiéramos abierto un empréstito naci... en que pudieran interesarse hasta las m... mas fortunas, hasta el trabajador y el... nalero. Entonces hubiéramos visto cl... mente qué clases de la sociedad son las... patrióticas, y dónde se encuentra el v... dero amor, el verdadero entusiasmo... nuestras glorias nacionales; porque los... crificios de todos, sacrificios volunta... serian un termómetro del patriotism... todos. Pero un recargo, y un recargo... cido en la contribucion territorial y e... subsidio, no es el medio mas conducent... sostener y avivar el espíritu público.

El Estado, por su parte, dice con respe... á los medios que se arbitran para lle... adelante la guerra, que unos le pare... exiguos y otros deplorables.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Creemos firmemente que hay exaje... geracion, y solo las insertamos para q... nuestros lectores tengan conocimiento,... las noticias que trasladamos á continuacio... de una correspondencia de Paris que publi... ca el *Norte de Bruselas*.

«La cuestion de la guerra con Marruecos... dice, preocupa mucho al gabinete ingle... Lord Palmerston ha tenido con el conde Pe... signi una conversacion muy animada, en... que el primer ministro de la Reina Victor... se quejó amargamente de que España n... hacia mas que buscar pretestos para hac... la guerra á Marruecos; que el gabinete d... Madrid tenia miras ambiciosas, que desba... taria la Inglaterra; que esta no podia to... rar que España ocupara los dos lados d... Estrecho, y que Inglaterra estaba decidi... á oponerse á ello por la fuerza.

Lord Palmerston terminó declarando q... el gabinete inglés hacia de la cuestion... Marruecos una cuestion europea. Este le... guaje del primer ministro ha causado ci... ta sensacion en el gabinete de las Tuller... pero no cambiará en nada su política. ... despacho del general O'Donnell conside... la guerra de Marruecos como inevitable. P... su parte el gobierno frances pone nuest... fronteras argelinas en estado de rechazar t... do nuevo ataque de las tribus marroquí... Ya habeis visto la importancia de nuest... cuerpo de ejército organizado en las fron... ras del Oeste en Africa. En Tolon los pr... parativos marítimos para esta nueva esp... dicion contra Marruecos se activan con a... dor.

Con igual actividad siguen nuestros pre... parativos para la espedicion contra la Chi... na, y no tienen fundamento los rumor... que habian corrido de un aplazamiento. ... ministerio de la Marina está negociando ... los directores de la compañía de vapor... del Mediterráneo un convenio para el tras... porte de 15,000 soldados franceses á Chin... La compañía quedará tambien encarga... de todos los gastos de manutencion, y ... por todo 55 millones de francos. No tar... rá en firmarse el convenio.»

—Los periódicos y correspondencias e... tranjeras que recibimos hoy, se ocupan c... preferencia de la cuestion hispano-ma... quí. Dice la *Patrie* que los periódicos ingl... ses se muestran muy recelosos de la esp... dicion, que miran con malos ojos, y sin n... gar á España el derecho de vengar su h... nor, temen que vaya demasiado lejos, y... al marchar contra Marruecos, menosca... los intereses de Inglaterra.

«Marruecos, dice el *Morning Chronicle*... es dueño del Mediterráneo, y Tánger... uno de los puntos mas importantes de est...

imperio. Nuestra dominacion en estos mares seria puesta en peligro si una potencia europea se posesionase de las costas del Africa setentrional.

Protegiendo á Marruecos, nos protegemos á nosotros mismos. España es hoy nuestra aliada; pero si mañana fuese dueña de Tánger, llegaria á ser nuestra enemiga.»

El *Morning Chronicle* termina con una amenaza, diciendo que si España perjudica los intereses de Inglaterra, Inglaterra puede dirigir un golpe mortal á España con la toma de Cuba.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Senado ha votado ya el proyecto de autorizacion para concluir y ratificar el tratado con Roma.

Dios permita que el dia de ayer no sea en el porvenir de triste recuerdo para nuestro pais.

Al principio de la sesion usó de la palabra el Sr. Castillo y Ayensa, contestando á las alusiones que en su discurso le hiciera el marques de Miraflores.

Replicóle este, y se invirtió gran parte de la sesion en esta lid puramente personal; pero de la que debe tenerse noticia para hacer justicia, cuando llegue el caso, á los partidos y á los hombres que en estos tiempos han intervenido en la gestion de los negocios públicos.

El Sr. Castillo defendió con habilidad su intervencion en la convencion de 1845, logrando justificar las censuras que dirige en la historia que ha publicado de aquella negociacion.

Entrándose en la órden del dia, habló en el mismo sentido que el Sr. Tejada el conde de Velle.

Siguió despues el señor ministro de Gracia y Justicia, pronunciando un discurso, que nos recordaba al antiguo campeon de las buenas ideas en materias religiosas.

Su señoría nos dijo, contestando al señor Carramolino, que el gobierno habia renunciado á sostener aquellos artículos que en el proyecto de ley de imprenta habian dado lugar á las reclamaciones de los Obispos.

En cuanto á la circunscripcion de diócesis, declaró que ya estaban completamente terminados 23 espedientes.

Tambien se hizo cargo de algunas indicaciones respecto á la conducta observada para alcanzar el convenio de la Santa Sede, y con gusto oimos al Sr. Negrete proclamar que, como la historia lo atestiguaba, ningun poder humano era capaz de inspirar temor á los Sumos Pontífices.

Tambien nos satisfizo el reconocimiento con que dijo que el gobierno acogia el acto de inmensa bondad del Papa y sinceramente le aplaudimos cuando le oimos declarar que todo sacrificio seria pequeño para corresponder á él debidamente.

Procurando responder á algunas preguntas, el Sr. Negrete, para terminar su discurso, dijo que en el convenio se reconocia una pension á los coristas esclaustrados, y que de la conmutacion se esceptuaban los palacios y casas de recreo de los Obispos, como los mansos ó iglesarios y las casas y huertos adyacentes de los párrocos.

Terminado este discurso, se procedió á la votacion.

En el Congreso, con escasa concurrencia, se habló del presupuesto de ingresos y de los recursos para la guerra.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Concluye la sesion del dia 27.

Voy á concluir con otra consideracion. La conducta que ha observado la autoridad suprema de la Iglesia os habrá demostrado que no tienen fundamento alguno los recelos que de invasion por su parte aparentan abrigar los que, desprestigiándola, aspiran á deprimir su autoridad legítima.

El Sr. ARRAZOLA: Veo al Senado afectado profundamente, y tanto, que ningun señor senador acertará á esplicar hasta qué punto lo está, al menos en mi humilde concepto: bien hacia el señor Tejada en fluctuar al pedir la palabra, ignorando si la fórmula con que lo habia de hacer debia ser la de *en pro* ó la de *en contra*.

Su señoría ha hablado en pro del proyecto y en contra de ministerios y de partidos; y aunque yo no creo conveniente embarazar con recriminaciones la magnífica cuestion que hoy nos ocupa, no puedo ni quiero desentenderme de las injustas que el Sr. Tejada ha dirigido al partido conservador, á que me honro pertenecer (el Sr. Tejada pide la palabra); pero antes de entrar en ese terreno, contestaré á lo que se haya dicho relativamente al objeto del debate.

Digo mal, señores: la comision no halla una sola razon que rebatir. El Sr. Carramolino declaró ayer que el convenio era útil á la Iglesia y al Estado, y el Sr. Sierra ha dicho hoy que acata lo que ha hecho el Sumo Pontífice, mientras el Sr. Tejada ha prodigado, por su parte, á la solucion presentada por el gobierno los elogios á que es acreedora. Entre tanto, ha acompañado su señoría esos elogios con palabras pavorosas, indicando que el triunfo obtenido es brillante, pero á costa de la propiedad corporativa de la Iglesia. «Hoy se consuma, ha dicho su señoría, el último acto del gran drama de la desamortizacion eclesiástica;» y esto es terrible, señores. ¿Sabe el señor Tejada hasta dónde llega lo tremendo de su proposicion?

¿Qué sucedió en esos dias á que ha aludido el Sr. Tejada? En ellos hubo una situacion casi idéntica á la de hoy; una desamortizacion en el año 37 y posteriores, y un Concordato despues, en que se obtuvo del Pontífice la sancacion de las ventas y se consiguió el derecho de adquirir y poseer por la Iglesia. Voy á examinar si tienen siquiera apariencia de cargos los dirigidos por su señoría. ¿Qué sucedió despues de las disposiciones desamortizadoras? Terminada la guerra civil, y habiendo por fin brillado el dia en que se reconocieron los derechos de nuestra Reina por el Santo Padre, no fue esto mas pronto que entablarse relaciones con la Sede apostólica. Pero durante esos tiempos hubo muchos ministerios: ¿á cuál de ellos se ha dirigido el Sr. Tejada? Vino luego otro convenio, muy parecido al actual, y digo muy parecido, porque en efecto es muy grande la conformidad que existe entre el Concordato de 1851 y el presente; y siendo eso así, pregunto: ¿en qué faltaron al partido moderado el valor y el corazon, segun dice el Sr. Tejada?

Sin duda habria querido su señoría que arrancásemos á los compradores de bienes nacionales su propiedad legítima, abriendo así una sima, de la cual salieran las furias infernales para destrozar la nacion. El Sr. Tejada tiene una ventaja sobre casi todos los demas señores senadores y hombres políticos para este género de ataques, y es que su señoría no ha tenido la desgracia de llegar á ser ministro. ¡Ay, Sr. Tejada! Si su señoría hubiese ocupado ese banco (señalando al ministerial), no hablaria hoy como lo ha hecho desde el suyo.

Era menester, por lo visto, acibarar la magnífica solucion obtenida por el gobierno, y se ha acibarado haciendo aparecer á una gran porcion de españoles como vencidos, y procurando que los progresistas se exalten con sus doctrinas, considerándolas como vencedoras. No: eso no es exacto. ¿Han quedado vencedoras, por ventura, las doctrinas progresistas con el derecho de *adquirir*, reservado á la Iglesia en el convenio cuya ratificacion se va hacer? ¿Admite el partido progresista el triunfo que le regala el Sr. Tejada, con sus recomendaciones en favor del Padre Santo y de las comunidades religiosas? Creo que no; y en efecto, no es este el triunfo de ningun partido, sino la concordia de todos los españoles, la tranquilidad para todas las conciencias, la solucion de todas las dificultades.

No quiero seguir aduciendo mas consideraciones para demostrar la injusticia de los gravísimos cargos dirigidos por el Sr. Tejada al partido conservador; y concluyo repitiendo que el proyecto del gobierno no ha sido impugnado, por lo cual creo que en la votacion nos hallaremos todos unidos.

El Sr. CASTILLO Y AYENSA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto, señor senador?

El Sr. CASTILLO Y AYENSA: Para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana la tendrá su señoría. Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusion para continuarla mañana.

Levántase la sesion.

Eran las cinco y media.

Sesion del dia 28 de octubre.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

El Sr. Castillo y Ayensa defiende en un largo discurso el Concordato que arregló de las censuras que mereció á un señor senador, por la forma y el modo con que se llevó á cabo.

El señor marques de Miraflores contestó á este discurso, tomando parte en la discusion, aunque brevemente, los Sres. Arrazola, Luzuriaga y conde de Velle.

El señor conde de VELLE: Al oir algunas de las espresiones que pronunció el señor marques de Miraflores, pedí ayer la palabra para defender á un ausente; pero el señor presidente no me la concedió sino en pro ó en contra del dictámen, y la pedí en contra. Mi propósito era renunciarla; pero me ha parecido indispensable hablar, para que mi silencio no se interprete de una manera inconveniente á mi persona.

Voy á votar el proyecto de ley, porque, como decia el Sr. Tejada, constituye la solucion de tres grandes cuestiones: la religiosa, la social y la político-económica.

El ministerio actual ha dedicado todos sus esfuerzos á buscar esa solucion, y la ha obtenido satisfactoriamente. ¿Y qué resulta de aquí? ¿Vencedores y vencidos? No: ningun partido se halla en ese caso.

Este convenio es aplaudido por todos. Solo el señor marques de Miraflores ha encontrado en él una mancha, suponiendo que está indeterminado en cuanto á las indemnizaciones, y que se va á echar un gran peso sobre la nacion, dando inscripciones intrasferibles en la gran cantidad á que ascenderán en su concepto. Yo puedo demostrar á su señoría que en nada se perjudica al Tesoro porque se adquieran á censo grandes cantidades con que atender á esas exigencias. Todos los bienes de la Iglesia entrarán en el Tesoro, dando este en cambio inscripciones intrasferibles de la deuda pública, las cuales formarán parte de la dotacion del mismo clero: por consiguiente, el erario público en nada se perjudica, y el proyecto no ofrece lado alguno á la impugnacion, ni aun bajo el punto de vista económico.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): El gobierno se felicita al presenciar el primer ejemplo que acaso ofrecen los anales parlamentarios, de un proyecto de ley presentado por un gabinete y aprobado por todos los señores que han pedido la palabra en contra. Un solo señor senador, al calificar el convenio de glorioso, ha dicho que, sin embargo, no debia ratificarse, porque el gobierno no le inspira confianza, en razon á que con su conducta habia causado grandes males á la Iglesia; añadiendo que no le concederia la autorizacion hasta que los subsanase. ¿Se concibe que se haga un convenio glorioso observando una conducta mala respecto á la alta parte con quien aquel se celebra? ¿Cuál es esa mala conducta del gobierno?

Segun el señor senador á que aludo, el gobierno ha cometido tres pecados gravísimos, tres casi atentados, siendo el primero no guardar las debidas consideraciones al episcopado español, en razon á haber propuesto que de la censura del diocesano se apelase al gobierno. Señores: este se habrá equivocado; pero ¿cuál será el criterio para juzgarle? ¿Lo será el mismo Sr. Carramolino, que es el senador á quien aludo? Pues sépalo enhorabuena: el Sr. Carramolino es quien ha dictado al gobierno ese artículo que obliga á su señoría á retirarle su confianza.

En efecto, el art. 21 del proyecto de ley de imprenta, presentado por el ministerio, dice así: «Si la segunda censura fuese confirmatoria de la primera, podrá el interesado recurrir al ministro de la Gobernacion, el cual, oido el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el de ministros, resolverá definitivamente.» Pues bien: ese artículo está casi exactamente copiado del 120 del proyecto de ley de imprenta que el Sr. Carramolino presentó en 12 de diciembre de 1839, siendo ministro de la Gobernacion, y el cual se halla concebido en los términos siguientes: «Si esta (la segunda censura) fuere contraria á la obra, podrá el interesado recurrir al gobierno, quien, consultando al Consejo de Estado, resolverá definitivamente en su razon.» ¿Dónde está el poderoso motivo que en lo concerniente á este punto puede tener el Sr. Carramolino para negar su confianza al actual gabinete?...

Pero hay mas. El gobierno no ha hecho en su proyecto de ley de imprenta otra cosa que seguir la legislacion tradicional en España; y en el momento que he oido que se suscitaba alguna escrúpulo acerca del punto que me ocupa, ha manifestado en el seno de la comision del Congreso hallarse dispuesto á modificar el artículo.

Tercer cargo: que el gobierno no lleva á efecto todo lo convenido en el Concordato, como la circunscripcion de diócesis, el arreglo parroquial, etc. No deja de ser raro que habiéndose ratificado el Concordato en octubre de 1851, y habiendo desde entonces acá pasado por el poder nueve gabinetes, vengan á exigirse solo al actual el cumplimiento de lo estipulado. Entre tanto, yo puedo asegurar que este ministerio ha hecho para el desarrollo de lo concordado todo lo que ha estado en sus fuerzas, pues escitó al Nuncio á que presentase un Breve de facultades estraordinarias para arreglar la administracion de varias diócesis vacantes, y en su virtud dió el Nuncio al Obispo de Canarias la diócesis reservada de Santa Cruz de Tenerife. El actual ministro de Gracia y Justicia se apresuró tambien á aceptar una indicacion para el nombramiento de un vicario en un territorio exento, que no se hallaba bien gobernado; y hoy tiene concluido el arreglo del coto redondo, que es una cosa gravísima. Por lo demas, si no está hecha la circunscripcion de diócesis, eso no depende del gobierno, pues el arreglo parroquial se inicia por los Obispos; á pesar de todo, sepa el Sr. Carramolino que hoy están arregladas veinte y seis diócesis.

Otro cargo siento mucho mas haber oido, por ir envuelto en reticencias, y nos lo ha hecho el señor Tejada. Se ha querido indicar aquí que para conseguir este convenio habia el gobierno influido directa ó indirectamente en el ánimo de Su Santidad; y yo protesto contra semejante suposicion. En el momento en que el gabinete del conde de Lucena fue llamado al poder, conoció la necesidad urgentísima de dar fin á la cuestion religiosa, y desde el dia siguiente pensó en negociar con Roma. Se envió allí una persona de confianza con las instrucciones convenientes; pero una cosa anuncio para tranquilidad del Sr. Tejada, y es, que no hay una sola comunicacion del gobierno, en la cual se previniera á nuestro embajador que leyese ni siquiera al secretario de Su Santidad.

Nuestro embajador hizo presente al Santo Padre las necesidades de España; y la honradez de ese ínclito español es suficiente garantía de la manera con que lo habrá verificado. En su dia pondrá el gobierno sobre la mesa de los cuerpos colegisladores los documentos correspondientes, y entonces se verá claramente cuánto ha sido el respeto y veneracion con que el gobierno ha tratado al Sumo Pontífice. ¿Pero qué sospecha puede caber de que se haya abusado de la posicion del Santo Padre y de las circunstancias que le rodean?

Para desvanecer hasta la mas ligera sombra de sospecha, basta considerar que nuestro embajador fue á Roma en diciembre, y que despues, pero mucho antes que el ejército frances pasara el Mont-Cenis, ya estaba aceptado por Pio IX, como base de las negociaciones, el pensamiento del gobierno. Por otra parte, ¿qué podia temer de la guerra el Sumo Pontífice, despues de la proclama del Emperador de los franceses? En ese documento, fechado en 3 de mayo, se leen estas palabras: «No vamos á Italia á fomentar desórdenes, ni á menoscabar el poder del Santo Padre, á quien hemos repuesto sobre su trono; sino á sustraerle á la presion estranjera que pesa sobre toda la península; á contribuir á establecer el órden sobre intereses legítimos satisfechos. Vamos, en fin, á esa tierra clásica, ilustrada por tantas victorias, á seguir las huellas de nuestros padres.»

¿Qué puede tampoco temer el Pontífice, despues de terminada la lucha, cuando una de las bases de la paz de Villafranca es la formacion de una Confederacion italiana á cuya cabeza se ha de hallar el Santo Padre? ¡Intimidar á Pio IX, señores! ¡Nadie es capaz de hacerlo!

Cierto es que Su Santidad ha demostrado una gran benevolencia hácia el gobierno y la nacion española; pero, ¿ha abandonado por eso los intereses de la Iglesia? No, señores: nosotros hemos concedido á esta todo aquello á que tenia derecho, y derecho que no estaba reconocido, como lo es el de poseer y el de que no se le imputen en cuenta de su dotacion las nuevas adquisiciones que haga. El Sr. Tejada dijo que daba el último *adios* al poderío de la Iglesia, porque se le arrancaba su propiedad para cambiarla por inscripciones intrasferibles. Cualquiera creeria al oir esto, que hemos venido á despojar á la Iglesia, creando derechos ficticios. ¡Somos nosotros, acaso, los creadores de las inscripciones intrasferibles? No: estas son muy antiguas, como dijo ayer el señor Arrazola, y en el mismo Concordato de 1851 se establecen: hoy constituyen la primera de las propiedades, y la Iglesia adquirirá mas popularidad con ellas.

El Sr. CARRAMOLINO: Comprendo la ansiedad del Senado por lo tarde que es, y voy á ser brevísimo, declarando que tambien daré yo mi apoyo al gobierno, puesto que ha subsanado todo lo que yo deseaba, diciendo, como ha dicho, que procurará la modificacion del proyecto de ley de imprenta en la parte á que me he referido, y que

en breve repondrá el fuero criminal de la Iglesia, pues el Consejo de Estado dará pronto su dictámen acerca de la causa del senador aludido, y asegurando ademas que se ocupa mas que ningun otro ministerio de los intereses morales de la Iglesia: satisfacciones que con precisamente las que yo pedia.

Sin mas debate, púsose á votacion el proyecto, y quedó aprobado, por 83 bolas blancas contra tres negras.

Acto continuo subió á la tribuna el Sr. Huet, y leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de redencion y enganches militares, anunciando el señor presidente que se imprimiria y repartiria, y que se señalaria dia para su discusion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 de octubre contiene dos reales órdenes, del ministerio de la Guerra, fechadas el 26 la primera y el 27 la segunda, disponiéndose en aquella que el teniente general D. Juan Mantilla Rios se encargue interinamente del despacho de la direccion de artilleria, y de la direccion de infanteria, el brigadier coronel del regimiento de infanteria de Galicia, núm. 19, D. Manuel Alvarez Maldonado.

—En la misma *Gaceta* se dan las gracias á don Miguel Font y Torres, doctor en farmacia, por haber puesto á disposicion del capitan general de Cataluña, un quintal de hilas, 300 varas de vendajes y 1,000 frascos de bálsamo de Malats, que cede generosamente al ejército de Africa.

BOLETIN ESTRANJERO.

El ejército frances de Italia, cuyo efectivo es de 52,000 hombres, pasará probablemente el invierno en sus actuales acantonamientos: así al menos lo hace presumir el último contrato de suministros, cuya obligacion se estiende hasta el 1.° de mayo del año 1860.

—Los periódicos estranjeros prosiguen comentando las versiones que se hacen del tratado de Zurich; pero prescindimos de todas ellas hasta que la rectificacion del tratado nos dé á conocer la verdadera.

—El gobierno revolucionario de Toscana continúa entre tanto dictando medidas anexionistas, sin esperar las decisiones de la diplomacia. Un nuevo decreto, publicado en nombre del Rey Víctor Manuel, declara que en adelante todos los cuerpos del Estado se denominarán *reales*. En virtud de otro decreto, se colocará en todas las salas de la Audiencia del pais el busto del Rey caballero. Vamos tirando.

—Parece que el 24 tuvo efecto en Breslau la entrevista del príncipe regente de Prusia con el Emperador de Rusia. Las correspondencias de Alemania dan grande importancia á este suceso.

—Segun el *Mercurio de Suabia*, los Obispos de Baviera, y aun los de toda la Alemania, van á dirigir cartas pastorales á sus respectivas diócesis, como lo han hecho los franceses, para hacer ver la situacion angustiosa en que se encuentra la Santa Sede, alegando sus derechos, y pidiendo á los fieles oraciones para el Padre Santo.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la tesoreria de la provincia de Madrid se abrirá hoy el pago de la mensualidad corriente á todas las clases que dependen del Tesoro.

—**Un horroroso asesinato tuvo lugar la noche del** 23 en la calle del Huerto de la Bomba, de Barcelona. Con una piedra de gran peso magullaron la cabeza á un jóven, que segun parece pertenecia al cuerpo de bomberos.

—**Por el vapor *Bilbao* han llegado á esta villa los** magníficos toros, vacas, berracos y cerdos de varias especies, que de órden de la ilustrísima diputacion han sido comprados en Inglaterra para que sirvan de semilla en las casas paradas que con este objeto se van á establecer en el señorio.

—**El 15 del actual apareció un hombre asesinado** en las inmediaciones del pueblo de Tárbena.

—**La crónica criminal de la provincia de Valencia** es ciertamente escandalosa.

El 16, siendo como las cinco y media de la tarde, y á tiempo en que dos mozos se retiraban tranquilos é indefensos por el paseo mas público de la villa de Onda, al llegar al sitio llamado la Glorieta, que por tener junto á él una fuente y bebedero de caballerias, estaba frecuentado á esta hora, de improviso tres personas que se hallaban embozadas con mantas se dirigen contra uno de los dos citados mozos y le dispararon á quema ropa un trabucazo, dejándole tan mal parado, que falleció al dia siguiente. Los agresores, que son vecinos de Artera, se dirigieron tranquilos por el camino de su poblacion, y á las pocas horas los capturó la Guardia civil, dos en un baile y otros en su casa.

—**Se hallan vacantes las secretarias de ayuntamiento** de Masalavés, en Palencia, con 1,500 reales anuales de dotacion. La de Rodondo, en Palencia, con 2,000; la de Asco, con 2,400, y la de Rodoña con 1,000. En Tarragona, las de Senés, con 2,200; Vicar, con 3,000. En Almeria, la de Ocaña, con 3,000. La de Villavieja, en Castellon, con 2,800. La de Abesa, en Lérida, con 3,000. La de Mazsuerras, en Santander, con 1,700. La de Tricio, en Logroño, con 1,100. Las solicitudes se dirigirán á los presidentes de ayuntamiento respectivo, como igualmente para la de Torregalindo, con 500 rs. la de Ubrique, en Cádiz; con 7,000; la de Cantallops, con 1,080, y la de Palau de Sabardera con 1,200, en Gerona; y las de Miguel Estéban con 5,000, y la de Alberuela, en Huesca, con 400.

—**Antes de ayer fue presa una criada que hacia** tres dias entró á servir en la calle de San Miguel, núm. 27, y que, aprovechándose de la ausencia de su señora, robó á esta 3,000 rs. y varias alhajas. Tambien han sido presas dos mujeres y un hombre.

—**Está visto que ninguna fiera puede habérselas** con un toro. En Sevilla se anunció la lidia de un leon con un toro, llevando aquel la peor parte, y huyendo como un cordero.

—**Están definitivamente suspendidos los trabajos** de canalizacion del istmo de Suez, á consecuencia de una órden del Sultan.

—**Está para llegar á Tarragona una gran cantidad** de traviesas para el ferro-carril, con lo que las obras recibirán gran impulso.

—**No dejan de ser curiosas las siguientes noticias** para los aficionados á la loteria:

«Los 20 sorteos de la loteria primitiva en 1860 se verificarán los dias 9 y 30 de enero, 20 de febrero, 5 y 26 de marzo, 16 de abril, 7 y 21 de mayo, 4 y 18 de junio, 9 y 30 de julio, 13 y 27 de agosto, 10 y 24 de setiembre, 15 de octubre, 5 y 26 de noviembre, y 17 de diciembre.

Los 20 sorteos de la loteria moderna se verificarán el 5 y 21 de enero, el 9 y 25 de febrero, el 15 y 31 de marzo, el 14 y 28 de abril, el 12 y 31 de mayo, el 14 y 28 de junio, el 12 y 28 de julio, el 11 y 25 de agosto, el 13 y 27 de setiembre, el 11 y 25 de octubre, el 8 y 22 de noviembre, y el 6 y 24 de diciembre.

En todos se dividirán los billetes en octavos, menos el de Navidad, que será de décimos: 11 serán á 120 rs. el billete; 4 á 200; 4 á 320; y uno, el de Noche-Buena, á 600 rs.»

—*Vacantes*. **En la facultad de medicina de Madrid** hay ocho plazas de alumnos internos, que se han de proveer por oposicion. Se admiten solicitudes hasta el 4 de noviembre.

—**Se hallan vacantes las cátedras numerarias de** instituciones de Hacienda pública de España en la universidad de Barcelona; la numeraria de principios generales de literatura y literatura española, correspondiente á la facultad de filosofía y letras, en la de Valencia; la de patología quirúrgica, correspondiente á la facultad de medicina, en la de Granada, y la de anatomía general y descriptiva de la facultad de medicina en la misma universidad. Todas estas cátedras deben proveerse por oposicion: las solicitudes se admitirán en la direccion general de instruccion pública, hasta el 19 y 20 de diciembre próximo.

—*Administracion del correo central.*—**Habiéndose** establecido un nuevo servicio semanal de buques-correos en la línea de Marsella á Nápoles, con escala en Liorna y Civitta-Vecchia, toda la correspondencia para dichos puntos que se ponga en los buzones de esta central los jueves de cada semana se dirigirá á Alicante, para que, saliendo de este puerto los viernes en los vapores de la compañía de mensajerias imperiales, enlace en Marsella con los del nuevo servicio, y llegará á su destino con mayor rapidez que por tierra.

Será muy oportuno que todo el que desee se dirijan sus cartas por este nuevo conducto marque en el sobre de ellas *Via-Alicante*.

Madrid 24 de octubre de 1859.—El administrador, E. Moreno Lopez.

—**Ayer noche se celebraron los funerales del señor D. Juan Felipe Martinez Almagro**, consejero real y subsecretario de Gobernacion que ha sido.

—**Recientemente se ha publicado en Francia una** obra titulada *San Agustín, Santo Tomás y la filosofía cristiana*.

—**El popular Zorrilla ha abandonado por segunda** vez la Habana para volver á Méjico.

PARTES TELEGRAFICOS.

Zurich 26.—Colloredo ha muerto hoy. El conde Karoli, que le reemplaza, llegará de un momento á otro. Tambien se espera un correo de Turin, y se firmarán los otros dos tratados.

Son falsos los rumores de modificacion ministerial. El gabinete continuaba acorde y unido. Tambien es falso que Rusia se niegue á asistir al Congreso, si no se modifica el tratado de 1856.

Paris 26.—El *Constitutionnel* inserta un artículo muy significativo á favor de la empresa del Istmo de Suez, tan combatida por algunos.

La sociedad para la reforma de la Confederacion alemana ha repartido una circular, manifestando que se ha establecido en Coburgo y principado, para funcionar, bajo la presidencia de M. Bennigsen, de Hannover.

La Reina de Holanda ha llegado aquí. Se aloja en Saint-Cloud, donde permanecerá hasta el 30, que la corte irá á Compiegne. La princesa María de Rusia pasará unos dias en Compiegne. En algunos círculos se vuelve á hablar de su hijo el duque de Lenchtenberg para un principado de Italia.

Se asegura que Prusia y Rusia están acordes en la restauracion de los Duques, y en que no se emplee la intervencion armada.

En Venezuela es completo el triunfo de los revolucionarios.

Las noticias de Méjico anuncian la marcha del embajador inglés y la conspiracion descubierta por Miramon, quien se proponia usar de rigor con los presos.

Marsella 27.—Ha habido ya escaramuzas entre las avanzadas pontificias y las de la Romania.

Se hablaba en Roma de concesiones reformistas.

Cuatro fragatas napolitanas cruzaban contra Garibaldi.

Turin 27.—El ministro de Gracia y Justicia ha hecho dimision á causa de trasladar á Milan el tribunal de Casacion.

Ha habido una reunion de muchos diputados para invitar al gobierno á acelerar los armamentos y proseguir enérgicamente la obra de union de las provincias de la Italia central.

Los austriacos han evacuado cinco pueblos del distrito de Gargano, junto al lago de Gar a.

Marsella 26.—Constantinopla 19.—Cuatro jefes de la conjuracion, condenados á muerte; pero se suspendió la ejecucion.

El Sultan ha escrito una carta de censura á sus ministros, reconviniéndoles por lo incompleto de las reformas y por el mal estado de la Hacienda.

Los montenegrinos han invadido el territorio turco, cometiendo atrocidades.

Nuevo complot descubierto en Alepo.

Paris 27.—Aquí se desaprueba la agitacion é impaciencia con que pretenden obrar en Turin con respecto á la Italia central, sin aguardar la resolucion del Congreso.

Berlin 27.—El periódico semioficial desmiente las aserciones de otros diarios sobre la recepcion de la diputacion toscana, que no ha pasado de conversacion particular, pues Prusia no podia recibirla oficialmente, no estando aun reconocido aquel gobierno.

Lóndres 27.—El *Royal Charthel* ha naufragado cerca de Liverpool, teniendo á bordo 400 personas y 500,000 libras esterlinas. Solo 10 personas se han salvado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Claudio y compañeros, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Quintin, mártir; Santa Lucia, vírgen y la batalla del Salado.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	42-25 c.		
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32-25		32-50 y 60 f. p. fr.
Amort. de primera....			
Id. de segunda		12 p.	
Deuda del personal....		10-05 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88-75 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 175 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 d.—Paris, á 8 d. v. 5-20.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 22.....	42			
Amsterdam 22..	41 11[16		32 1[8	
Francfort 22....	42 1[8		32 5[8	
Lóndres 22......			32 1[2	
Bruselas		46-1[2	32 1[2	
Parte telegráfico.—Paris 27..	41 7[8		32 1[4	16 1[2

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 5[8.
Idem, 95 3[4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 11.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,362. Madrid lunes 31 de octubre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

En la edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 5 rs.; un trimestre, 13; un semestre, 24.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

Condescendiendo con las indicaciones que nos han hecho muchos suscritores, desde el dia 5 de noviembre dejaremos de servir todas aquellas suscriciones cuyo abono estuviere en descubierto.

Para el pago de estas admitimos libranzas del Tesoro ó sellos; pero nos atrevemos á rogar á nuestros suscritores prefieran las primeras á los segundos. Las libranzas les dan la seguridad de que sea efectivo en nuestro poder su importe, sin que puedan perderse, pues en caso de estravio, la administracion da una segunda sin gasto alguno, y los sellos, una vez perdidos, no pueden recuperarse.

Por lo tanto, siempre que les sea posible, esta administracion quedará muy reconocida á que prefieran las libranzas á los sellos, si bien con unos y otros pueden hacer el pago.

Cuando remitan sellos les recordamos que los respalden con el nombre y apellido.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbitero*.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

La circular del Sr. Arzobispo de Búrgos es como sigue:

«Bien persuadidos estamos, amados hermanos nuestros, de que leereis la alocucion que precede con los mismos sentimientos de profundo respeto y de amarguísimo dolor que á nuestro corazon ha inspirado su lectura. Cuando el padre llora y descubre las penas de su ánimo afligido, no es posible que dejen de acompañarle las lágrimas de sus hijos.

Mas si las palabras del inmortal Pio IX aumentan en nuestras almas las amarguras en que tiempo hace se hallan sumergidas, no dejarán por eso de avivar nuestra fe y de robustecer nuestra confianza. Observad en este respetable documento apostólico, que da fuerza y vigor á sus espresiones la firmeza de ánimo, que por nada se quebranta, la dulzura y caridad con que son tratados los enemigos de la Iglesia, y sobre todo, la inalterable confianza con que el Padre comun de los fieles nos ordena acudir al trono de las Divinas misericordias, para alcanzar de allí el socorro, el consuelo y la fortaleza, en medio de tan recias calamidades.

Obedezcamos todos la voz de nuestro supremo Pastor; que las Vírgenes del Señor no cesen de clamar al esposo: lloremos los sacerdotes entre el vestíbulo y el altar; el pueblo todo levante sus manos y sus ruegos al Altísimo, y el triunfo de la Iglesia es seguro.

De la Iglesia, sí; pues sus perpetuos é implacables enemigos, que hoy atentan contra la integridad territorial de los Estados del romano Pontífice, se preparan para disputarle despues su soberanía temporal por entero, ciegamente confiados en que siguiendo este camino les será fácil despues destruir la firme roca sobre que descansa el edificio entero de la Iglesia católica, y dejar burladas, si pudieran, las solemnes promesas de su divino Fundador.

Por lo tanto, encargamos á todos los señores curas y demas sacerdotes que se hallan al frente de las iglesias de nuestra diócesis, que en ningun dia omitan las rogativas públicas y secretas que tenemos ordenadas en nuestro edicto de 2 de agosto último, y les concedemos, así como las personas todas que á las mismas concurran, ochenta dias de indulgencia.»

CRÍMENES Y SACRILEGIOS DE LA REVOLUCION.

Vamos á reproducir á continuacion, con el corazon oprimido por la mas profunda pena, algunos párrafos de una carta fechada en Pesaro el 4 de octubre, que publica el *Univers*.

Por muchos y muy graves que fuesen los atentados con que la revolucion señala su fatídica huella, nunca hubiéramos creido que se entregase á crímenes tan horrendos, á sacrilegios tan abominables por el cinismo y la depravacion que revelan en sus autores, como los que para oprobio de la Europa civilizada, y horror y escándalo para la cristiandad, se refieren en la carta citada. Los hombres desatentados que de esta manera desafian la cólera divina, aparentan creer, los insensatos, que tanto refinamiento de maldad, que tantas profanaciones y sacrilegios, han de quedar impunes.

Pero el dia de la espiacion no se hará esperar para ellos, por que el Dios á quien así insultan, si es muy misericordioso, es tambien justiciero y sabe hacer sentir á los réprobos, aun en este mundo, los efectos de la cólera divina.

Dice así la carta:

«*Pesaro* 4 de octubre.

Seria preciso que el mundo entero, que la Francia católica sobre todo, conociesen el estado deplorable de la Romanía, no há mucho una de las mas hermosas provincias de los Estados de la Santa Sede, sometida hoy á una faccion revolucionaria, impia y tiránica, que la desangra, la oprime y la conduce á la barbarie.

¿Pero cómo esperarlo? Por una parte carecen los buenos de ese valor civil, de ese heroismo religioso, tan ardientes entre los católicos de Francia; por otra el despotismo, la tiranía de los llamados liberales que nos gobiernan es tan grande, que no solo han corrompido la prensa, no solo prohiben las correspondencias y los periódicos para que nadie pueda saber la verdad, sino que han llegado al estremo de declarar traidor á la patria, amenazando entre tanto como á tal al que se atreva á proferir una palabra ó escribir una sílaba contra su gobierno.

Por poco que dure semejante estado de cosas, acabará por destruir todo vestigio de catolicismo y por atraer una de las mayores persecuciones que ha sufrido la Iglesia. Si no detiene su curso el impetuoso torrente, crecerá hasta el punto de inundar con sus cenagosas aguas á la capital del mundo católico, arrojará de ella al Soberano Pontífice, y hará vanos los esfuerzos de los que mas tarde quisieran restablecer el órden y la Iglesia.

Para describir nuestra deplorable situacion se necesitarian volúmenes: puédese afirmar que los escándalos de 1849 nada son en comparacion del odioso espectáculo que se ofrece á nuestros ojos. . . . .

Entonces se queria conservar al menos la máscara de la Religion: el prestigio del gran nombre de Pio IX, el Pontífice reformador, imponia aun y era tratado con cierta consideracion. Pero esta vez, desde el primer movimiento se ha declarado que se quiere libre á la Italia, y despues se ha obrado como si se estuviese convencido de que el mejor medio de hacerla libre era empezar por hacerla protestante y atea. Esta es la razon de que en todas partes hayamos visto á la cabeza del movimiento á los judíos, á los protestantes y á los incrédulos. De aquí el odio y encarnizamiento contra los sacerdotes, los Obispos y contra el soberano Pontífice. De aquí esas leyes que despojan á la Iglesia de toda autoridad, al sacerdocio de todo privilegio, y al uno y al otro de todo bien temporal. Con este fin, pues, se han impreso y propagado profusamente las obras mas irreligiosas, mas inmorales, los periódicos mas licenciosos é impíos, y se proscribe, al contrario, á los mejores periódicos y á las mejores obras: con este fin se emplean todos los medios para corromper á la juventud y aun á la infancia en su fe y en sus costumbres, y se reduce al silencio á los que, por deber y por caridad cristiana, podrian levantar su voz para desengañarlos.

Bien sé que es tal su impudencia que negarán todo esto, y querrán hacer creer, no á nosotros, porque esto seria imposible delante de los hechos, sino á los estranjeros, que aquí todo es libertad, órden, armonía en lo relativo á la Religion y á sus ministros. Pero sus cínicos asertos son desmentidos por sus propias leyes y por mil hechos innegables. Nos limitaremos, pues, á recordar algunos, para dar una idea de todos los que los límites de este artículo nos obligan á pasar en silencio.

En primer lugar, citaremos la supresion de todos los periódicos religiosos, decretada por el gobierno á despecho de la ley solemnemente promulgada por el mismo en favor de la libertad de la prensa religiosa. Estos periódicos eran los dos únicos que se imprimian en la Romanía; *El Observador de Bolonia* y *El Verdadero Amigo*, de Bertinoso: despues la prohibicion de introducir los periódicos religiosos del estranjero, aun los del Piamonte, á saber: *El Católico*, de Génova; *La Armonia* y *La Campanila*, de Turin; *El Apologista*, etc.

El segundo acto del mismo gobierno que tenemos que citar es la brutal espulsion de los Rdos. PP. Jesuitas de Ferrara, de Faenza y de Forli. En estas dos últimas ciudades estos venerables Padres fueron asaltados durante la noche por bandas armadas que no respetaron en Forli ni aun el templo del Señor. Ni aun se permitió á los religiosos reunir los pocos efectos que podian tener, ni el poner los vasos y ornamentos sagrados en lugar seguro, ni despedirse de sus afligidos discípulos. Prohibióseles detenerse para despedirse de sus amigos ó parientes, y las personas que tuvieron valor para dar asilo á algunos de los fugitivos, supieron cuánto cuesta el ejercer la caridad con los servidores de Dios, desterrados por la revolucion. Por último, fueron profanados los claustros y las iglesias de su pertenencia, y confiscados sus bienes.

Citemos un tercer atentado contra la Religion: la espulsion en muchas ciudades de las Hermanas de la caridad y de Santa Dorotea, arrancadas á los hospitales y á las escuelas, en donde ejercian un celo heróico tan bien conocido en Francia, y esto por órden del gobierno.

Notemos despues la usurpacion de la enseñanza pública, quitada á la vigilancia y á la direccion de los Obispos; el haber despedido á los buenos maestros, poniendo en su lugar á individuos indignos de tal cargo. El gobierno revolucionario de Bolonia usurpó los derechos de la célebre universidad de dicha ciudad, y depuso á su digno rector, á pesar de las impotentes reclamaciones de su Emma. el Cardenal Arzobispo.

La abolicion del privilegio del fuero eclesiástico, y por consiguiente, la abrogacion por la autoridad civil del derecho canónico y de todos los derechos reconocidos á los tribunales eclesiásticos y á los Obispos, será el quinto hecho de que tomaremos acta.

No hablaremos del desprecio público, á las sagradas censuras y á la escomunion, profesado directamente por los hombres del poder, ya en palabras, ya en actos oficiales, ya en las proclamas y en las leyes.

Pasamos en silencio la desenfrenada licencia concedida á la prensa, que no puede compararse á la de la primera revolucion francesa. Nada decimos tampoco de la seduccion de los súbditos fieles, ya por medio de promesas ó de amenazas; pero no podemos omitir ciertas medidas dictadas ó consentidas por los hombres que nos gobiernan.

Los soldados del gobierno de Bolonia enviados á Rimini, solo quisieron acuartelarse en los templos del Señor. Así fueron profanadas las mas hermosas iglesias parroquiales de esta desgraciada ciudad, sin poderse evitar la profanacion del Santísimo Sacramento. ¡Cuántos sacrilegios no se cometieron en aquellos sagrados recintos! En la iglesia parroquial de San Agustin, aquellos miserables descerrajaron los armarios, se cubrieron con las sagradas vestiduras, y cantaron una Misa, parodiando la santa Misa, con un pedazo de pan, en medio de las mas obscenas y mas horribles blasfemias. Introdujeron en la Iglesia mujeres en cueros, colocaron un hombre desnudo en el altar, le incensaron, y se sirvieron de él para dar la bendicion, mientras gritaban, ahullaban y saltaban como verdaderos demonios. Ellos convirtieron este y otros muchos templos en odiosos lupanares, mutilaron estatuas, rompieron cuadros, arrancaron los ojos á una imágen de María, dispararon sus fusiles contra una imágen del patrono del pueblo, y pisotearon el crucifijo.

Iguales sacrilegios se repitieron en Scorticata y Montebello (Romanía), en donde acamparon los satélites de un tal Vobiania.

En la Cattolica, en los confines de la Romanía y de las Marcas, se [illegible] bien acuartelarse en la iglesia, á no habérselo impedido el cura, y mas aun, el miedo á los habitantes. Allí tambien dieron muestras de la Religion que les anima: hay sobre la esplanada de la Iglesia una cruz elevada para las misiones, y el pueblo acostumbra para ganar las indulgencias á besar los pies á aquel crucifijo, cuando entra en la Iglesia. Cada vez que uno besa el pie de la cruz, acuden los malvados á escupir debajo de ella.

No hablo de los desórdenes de otro género. Por donde quiera que haya bandas de estas, no hay ultrajes á que no se hallen espuestas las mujeres y las jóvenes.

En cuanto á los sacerdotes, no tiene ejemplo el odio que los profesan. Dia y noche recorren las calles profiriendo gritos de muerte contra los ministros del Señor, contra los religiosos y las religiosas. Ellos enseñan á los niños y les hacen cantar canciones que espresan el mismo sentimiento. Si encuentran algun sacerdote á su paso, lo colman de improperios, de insultos y de amenazas. El gobierno ve, oye y deja hacer, ó por mejor decir, el mismo gobierno es el que enseña al pueblo este desprecio. En San Juan, en Persicatto, se prende á un canónigo y se le lleva preso á Bolonia. En esta ciudad se prende al cura de Trebbo, y es preciso todo el valor del Cardenal Arzobispo para arrancarle de sus manos. En Rávena se hallaban presos varios sacerdotes, y el santo Arzobispo de esta ciudad, hoy difunto, entonces enfermo, se arrastra con pena fuera de su lecho, y á fuerza de súplicas consigue salvarlos. En Faenza es conducido atado ante el tribunal el Vicario general por haberse negado á la entrega de objetos pertenecientes á los Jesuitas, y solo la venida de su Obispo puede salvarle. En Caena se mata á un cura, se hiere al Vicario general y se apalea á varios canónigos. Al salir el conde Guidi de casa del Cardenal es acometido á palos, desesperándose de resultas de estos golpes de salvarle la vida. El conde Pepolini recibe un tratamiento casi parecido. En Bertinore, un centenar de hombres armados persiguen á un cura: se

escapa como por milagro arrojándose por una ventana para refugiarse á territorio pontificio. El Obispo de la misma ciudad tenia á su lado al Rdo. P. Barrabo, de Bolonia, de la órden de Menores reformados, para ayudarle en su ministerio apostólico y en la colaboracion del periódico el *Verdadero Amigo*, del que era Director. Por estas dos razones, el buen Padre era objeto del odio de la secta, que trataba de perderle por todos los medios. La ocasion no podia ser mas propicia. Desde el 6 de setiembre habia venido de Forli un cierto Pio Cicognani, enviado por el gobierno de Bolonia con una órden de destierro para el buen Padre; pero el Obispo se opuso á ello enérgicamente, y pidió ocho dias para escribir á Bolonia al gobierno.

Despues de haber concedido el plazo convenido, partió Cicognani; pero volvió el 9 de setiembre acompañado de unos treinta satélites armados. Alojólos en el palacio episcopal, y acompañado por algunos de ellos, llegó hasta la habitacion del Obispo, al cual pidió le entregase al Padre desterrado. El Obispo resistió de nuevo, intimando á aquellos desatentados la salida; pero todo fue en vano: entraron armados en el palacio, y durante dos horas se entregaron á las mas minuciosas pesquisas, registrando hasta el último rincon, sin respetar la habitacion misma del Prelado. Dios, sin embargo, se dignó salvar al pobre Padre, que, disfrazado de campesino, pudo descolgarse durante la noche por las tapias de la ciudad, refugiándose en territorio fiel á la Santa Sede.

Hé aquí algunos, tan solo, de los hechos mas notables y auténticos consumados en el corto espacio de tres meses. Los hombres honrados se estremecen de indignacion; los habitantes de los campos no pueden contenerse ya por mas tiempo, y si continuamos por este camino, vamos derechos á un mal mas terrible aun, á la guerra civil.»

Parece, dice *La Correspondencia*, que en Paris deben reunirse con el conde de Montemolin el ex infante D. Juan y el general Cabrera.

REVISTA RELIGIOSA.

En un periódico se lee lo que sigue:

«El martes, por la tarde, se verificó con la mayor solemnidad en palacio la traslacion, desde la real capilla al oratorio particular de S. M., del brazo derecho de San Juan Bautista, que se ha traido de Barcelona por órden de S. M. Se formó una procesion en que iban los dependientes de la real casa, los capellanes de honor y el Sr. Patriarca llevando la insigne reliquia, revestido de pontifical, y cerrando la procesion SS. AA. los Sermos. señores infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian á quienes acompañaban la asamblea de la órden de San Juan y algunos caballeros de la misma.»

Todavía no han terminado las obras que se emprendieron en mayo de 1856, para restaurar la iglesia de San Francisco el Grande, y por lo visto aun hay para rato, ¡pues ademas de lo que falta que hacer en el interior, vemos que ahora se han vuelto á poner andamios en las torres, sin duda para hacer en ellas otra reforma. A este paso, la compostura de aquel edificio va á esceder en tiempo y en dinero á lo que costó su primitiva construccion.

La archiconfraternidad del *Mes de las Animas* tendrá sus acostumbrados ejercicios menseuales hoy domingo 30 del actual, por haber estado ocupada en el anterior la iglesia del Cármen Calzado, en la cual principiarán al anochecer, siendo orador el presbítero D. Braulio Bes.

El dia 18 del actual ha visitado la poblacion de Santa Cruz de Tenerife el Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

El dia 1.° de noviembre próximo principiarán, en la iglesia del Cármen Calzado, los solemnes ejercicios que la archicofradia del *Mes de las ánimas* consagra todas las noches en sufragio de los hermanos difuntos durante el espresado mes.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

El patriotismo de la nacion española, dice un diario, es el mismo de 1808. No se ha entibiado, no, aquel ardor; no ha menguado aquel heroismo. Los rasgos que todos los dias nos ofrece el pais son tan grandes, que no han menester mas economio que su propio relato. Desde el punto en que se ha sabido la guerra, ha estallado un grito unánime de entusiasmo. La representacion nacional se electrizó en una de esas grandes corrientes de sentimientos que emanan de todos los pechos. Los escritores han dicho todos lo mismo, todos han pensado lo mismo. Las provincias se han unido en un sentimiento comun. Los vascongados vienen á ofrecer su oro, y sus valientes hijos para la guerra. En Cataluña se alistan voluntarios, dignos descendientes de los antiguos almogavares. En Valencia, los campesinos ofrecen sus producciones al ejército. Los soldados que han cumplido el tiempo del servicio no quieren volver al hogar paterno, porque la patria está en peligro. De todas partes se oyen rasgos patrióticos. La débil mujer hace hilas, el cosechero ofrece su cosecha, los militares olvidan sus partidos políticos para alistarse en las banderas de la patria, donde todos, todos caben: el entusiasmo, es universal. Hé ahí la nacion española.

—El espléndido duque de Osuna, nuestro embajador en la corte de San Petersburgo, ha avisado por el telégrafo que está resuelto á sostener por su cuenta un batallon ó equiparle y armarle por todo el tiempo que dure la guerra.

Este rasgo de patriotismo y de generosidad es digno del ilustre descendiente de los Girones.

—Varios estudiantes riojanos han dirigido á la Reina una esposicion solicitando la gracia de pelear en el Africa como simples soldados, y en el sitio de mas peligro mientras dure la guerra contra Marruecos.

—En Sevilla se ha formado una asociacion para proporcionar acémilas al ejército, y en Barcelona se ha concebido por varias personas el proyecto de entregar al gobierno, en el punto que designe todo el menaje en la guerra de Marruecos.

—A imitacion de las de Sevilla, Santander, Barcelona y otros puntos, las damas madrileñas se dedican á hacer hilas y vendajes para los heridos en la campaña que se prepara. Trátase de organizar los trabajos, nombrando juntas encargadas de tan importante asunto.

—Con fecha 18 escriben de Ceuta á *La Discusion:*

«Ayer ha llegado á este puerto el vapor trasporte, *General Alava*, con 3,000 arrobas de vino de las 15,000 que ha dispuesto el gobierno que vengan de Cataluña, para racionar de este caldo las tropas.»

—No cesaban de llegar á Gibraltar fugitivos de Tánger. El vapor *Pensamiento* llevó 223; el *Arab*, 71; el vapor *Redpole*, 19; el falucho *Ricardo*, 65. Total, 381. La cañonera de vapor de S. M. B. llevó tambien á la señora de Mr. Brown, cónsul de los Estados Unidos, y á dos comerciantes. Por falta de casas en que alojar á todos los refugiados, ha mandado el gobernador de aquella plaza sacar 50 tiendas del almacen militar del departamento, y armarlas para proveer al abrigo de los mas pobres, que no han podido colocarse en la ciudad. Estas tiendas, colocadas en la orilla de Levante, estan ya casi todas ocupadas.

—De Barcelona escriben que son infinitas las personas que se presentan en las redacciones de los diarios de aquella capital, manifestando cada una una idea para satisfacer su ardor patriótico: unas proponen abrir suscriciones para sufragar los gastos de la guerra; otras crear batallones de francos costeados por los pueblos; otras que se fabriquen lanchas cañoneras á costa de tal ó cual gremio, y todas ofreciendo su concurso personal y recursos para levantar los gastos de la espedicion.

—Dice *La Discusion:*

«*Tarifa* 19.—En la noche del 15 al 16, á las doce, se oyó desde aquí un fuerte cañoneo: segun hoy han asegurado, era un buque español, que apresó uno inglés con 10,000 fusiles que conducia á Tánger.»

¡Es mucho el amor que nos tiene nuestra generosa aliada!

—El mismo periódico añade:

«En Paris se hablaba de un nuevo tratado de comercio y de amistad que la Inglaterra acaba de firmar con el nuevo Emperador de Marruecos. Esta noticia conviene consignaria.»

—Dicen de San Fernando:

«Se han botado al agua seis lanchas: para el sábado se arreglarán otras veinte, y en breve se alistarán las diez últimas: deben prestar muy buen servicio.»

—Parece que se ha mejorado el estado sanitario en Algeciras, conservando ya el cólera en general el carácter de una enfermedad ordinaria.

—Leemos en una de nuestros colegas:

«La provincia de Zamora, leal y pacífica cual ninguna, siente, como todas, los impulsos de la dignidad y el honor ofendidos, y no es la que menos dispuesta se halla á hacer toda clase de sacrificios para vengar los groseros insultos inferidos por la bárbara morisca á nuestro pabellon. Muchos padres que tienen hijos en el ejército espedicionario les han escrito escitándolos á pelear como buenos y valerosos españoles, por nuestra santa Religion, por la Reina y por la patria. Y últimamente, se nos asegura que se ha presentado al gobernador civil un vecino de aquella capital, con una instancia dirigida en nombre de varios al señor ministro de la Guerra, en solicitud de que se le permita marchar al Africa en clase de voluntario, llevando á sus órdenes cuatrocientos buenos tiradores, sin retribucion alguna.

—El Sr. D. Manuel Forcadell, general que fue del ejército de D. Cárlos, ha ofrecido al capitan general de Cataluña sus servicios para la guerra de Marruecos. S. E ha enviado á S. M. tan patriótico ofrecimiento.

—Se ha dado órden para que estén prontos á marchar al primer aviso todos los jefes y oficiales que forman parte del cuartel general.

Es probable que salgan el lúnes próximo por el ferro-carril hasta Alicante, donde les aguarda la fragata *Ceres*, que ha de conducirlos á Cadiz.

El general en jefe, acompañado por el jefe de estado mayor, irá por tierra probablemente; no está designado el dia de su salida.

El conde de Reus saldrá tambien pasado mañana en silla de posta hasta la Carolina, donde debe incorporársele su estado mayor y los cuerpos que forman la division de reserva.

Al frente de ella marchará el general Prim, desde la Carolina á Antequera, donde por ahora debe estacionarse.

—Hay cartas de Algeciras que anuncian haber llegado á aquellas aguas la escuadra rusa, y situádose entre la inglesa y la francesa.

—Ha fallecido en Algeciras, de una enfermedad fulminate, el brigadier D. Ventura Barcáiztegui, jefe de la primera brigada del primer cuerpo del ejército de Africa.

—Es tal el entusiasmo que hay en Valencia y en toda su ribera por la cuestion de Africa, que los labradores y cosecheros de arroz están dispuestos á dar este artículo para abastecer al ejército á un precio mucho mas bajo que á los comerciantes.

—La cantina del general en jefe del ejército de Africa va empaquetada en cuatro baules-maletas, y contiene todo el servicio de mesa para 12 cubiertos, gran cantidad de té, café, azúcar, chocolate, flores cordiales, arroz, vinos, licores y pastas.

—Poseidos varios jóvenes de Almeria del mas ardiente entusiasmo, se han alistado para tomar parte en la guerra de Marruecos.

—No tiene fundamento hasta ahora la noticia que circuló anteanoche de que el general Narvaez habia ofrecido sus servicios al gobierno para la guerra de Marruecos.

—Nuestro antiguo cónsul en Tánger, señor Blanco del Valle, se proponia recorrer, con el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, los puertos de la costa de Africa, con objeto de recoger nuestros agentes consulares y las familias españolas que quieran alejarse del teatro de la guerra.

—Ha anclado en la bahía de Gibraltar un navío turco de 90 á 100 cañones.

—Noticias de Tánger del 22 confirman la entrada en la poblacion de las tribus kabilas de las inmediaciones. El gobernador hacia todo lo posible para evitar el saqueo, habiendo castigado severamente á algunos miserables que habian sido cogidos en el acto de cometer violencias.

—Los hebreos de Tánger, refugiados en Gibraltar, se aumentan todos los dias: la autoridad los ha alojado en puerta de Tierra, hácia la parte del mar, en tiendas de campaña, suministrando es por cada ocho personas doce libras de pan y media de carne por persona.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Seríamos injustos si mirásemos con indiferencia la sesion que ayer celebró el Congreso.

Se trató del presupuesto de ingresos y del proyecto presentado para los recursos de la guerra.

El Sr. Madoz peroró segun costumbre.

El Sr. Quintana intentó demostrar que los medios arbitrados podian mejorarse.

Hasta aquí, el parlamentarismo iba funcionando en su marcha ordinaria, sin que hubiese nada que contar.

¿Qué fe pueden merecer los arranques *financieros* del célebre ministro que tan mal correspondió á su fama en 1855?

En materias económicas, ya sabe el pais lo que puede prometerse del partido progresista, que por toda novedad solo dejó á su paso por el gobierno, la célebre y nunca bastante ponderada *derrama*.

Despues de una defensa bastante monotona del proyecto, hecha por el Sr. Ballesteros, llegó el turno al Sr. Gonzalez Brabo.

Hé aquí, carísimos lectores, el momento en que instintivamente comprendimos que el parlamentarismo se elevaria á toda la altura de sus prodigiosas elucubraciones.

El Sr. Gonzalez Brabo hizo un exordio digno de su reputacion parlamentaria: hilvanó palabras y mas palabras, y con el énfasis propio de las circunstancias, llegó al período *grave* de las *declaraciones*. Esplicó su señoría el por qué de las reservas hechas en su último discurso, se reconoció incompetente para tratar *en detalle* la cuestion que se controvertia; hizo que se deslizaran alusiones mas ó menos embozadas, ya para hacerse cargo de la leccion que quiso dar á los oradores en la sesion de la guerra el Sr. Olózaga, ya para preparar el efecto de sus últimas palabras, y al fin terminó manifestando que la minoria moderada, que no aceptaba los recursos propuestos, votaria, sin embargo, al lado del gobierno.

El conde de Lucena, que creyó ver lo que no habia querido que se viese el Sr. Gonzalez Brabo, se levantó á contestarle.

Renunciamos á describir la escena á que dió lugar este discurso.

El estracto enterará á nuestros lectores de este episodio, que deseariamos fuese bien estudiado por el general O'Donnell.

¿Por qué ha de empeñarse el presidente del ministerio en gastar sus fuerzas en un género de lucha á que no esta llamado, ni por su carácter, ni por la posicion que hoy ocupa?

A nuestro juicio, no le faltaba razon para mostrarse ofendido por los ataques que le dirigiera el Sr. Gonzalez Brabo; esto, sin embargo, no justifica que se dejase arrastrar por los ímpetus de que naturalmente se vió poseido.

Dios quiera que el general O'Donnell comprenda al fin que hay otros combates en que puede pelear con mejor éxito, y, sobre todo, con mas provecho para el pais.

Terminado este incidente, con sus réplicas, contraréplicas, interrupciones y aplausos, se levantó el ministro de Hacienda, y á fuer de imparciales hemos de decir que fue para pronunciar un discurso que cautivó la atencion, defendiendo con buenas razones el proyecto que ha de facilitar los recursos necesarios para llevar á cabo la guerra.

Todos oyeron con religioso silencio al señor Salaverria.

Dado el compromiso de honra en que se halla colocada la nacion española, nadie puede negar que es preciso hacer sacrificios para salir de él cual cumple á nuestro decoro.

Dos medios habia en que elegir para proporcionar recursos al Tesoro; el impuesto ó el crédito. Creemos que el ministro de Hacienda justificó con buena doctrina y noble patriotismo su conducta.

Despues fue aprobado el dictámen.
Los senadores discutieron la organizacion del cuerpo de sanidad militar.

J. Canga Argüelles.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICEPRESIDENTE.

Sesion del 28 de octubre.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS ESTRAORDINARIOS.

Leido el dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad dijo

El Sr. QUINTANA: No he pensado negar á ningun gobierno los recursos que necesita para atender á las necesidades públicas, y menos en las críticas circunstancias en que nos encontramos. Tampoco vengo á hacer una oposicion propiamente dicha. Comprendo la situacion crítica del pais, y no puedo hostilizar al gobierno. No vengo mas que á hacer observaciones, en cumplimiento de un deber que no se puede declinar. Yo no hubiera traido ese proyecto, ni en la forma ni en la ocasion en que lo trajo el señor ministro de Hacienda.

Al gobierno sorprendió sin duda la declaracion de la guerra, y ha querido formular de prisa ese proyecto para cumplir el precepto constitucional. Si hubiera hecho lo que le aconsejé hace algunos meses, no hubiera venido esa necesidad. Si entonces se hubieran hecho las reformas que indiqué, los impuestos públicos hubieran dado lo suficiente para atender á estos gastos. Pero repito, que solo me ocupo de la parte del nuevo proyecto.

He aprobado tres de los principales recargos, el de hipotecas, papel sellado y aumento de la deuda flotante. Hubiera deseado, sin embargo, que el aumento de hipotecas y papel sellado hubieran venido en proyectos especiales.

Cuando se trata de reformar los impuestos ó de recargarlos, se hace siempre en época de calma, cuando se pueda apreciar y calcular debidamente. Ahora no se da tiempo para eso, y no habiéndole, se ha puesto á los diputados en el conflicto de negar los recursos que se piden, ó de votar bajo la conciencia y exámen del gobierno, no de los diputados.

Se ha dicho en la comision que las reformas pesan casi esclusivamente sobre la poblacion rural. Dejo á la consideracion del Congreso la justicia de que la poblacion rural haya de pagar lo mismo que la poblacion agrupada: y aunque es verdad que en el dia se halla mas desahogada la primera que lo ha estado en otros tiempos, no lo está tanto como se pretende. Es cierto que hoy encuentran ocupacion millares de brazos; ¿pero son los adscriptos á la agricultura? No. Son personas ambulantes, que para ganar su jornal tienen que salir de su pais, y han menester, por consiguiente, dividir su jornal entre ellos y su familia. Y despues, no se trataba solo de ese recargo, sino de un recargo sobre un impuesto cuyas tarifas creo que son altas.

Paso á hacerme cargo de la contribucion territorial. El señor ministro no necesitaba reformar la tarifa de puertas, y creo preferible que hubiera faltado ese ingreso, que el que se lleve ese gérmen de disgusto al pais. Me parece que, dando un impulso vigoroso á la recaudacion de los impuestos actuales, encontraria en ellos los recursos que pide ahora.

Ademas, es probable que muchos servicios no se cubran porque no haya necesidad, y en ese caso tampoco seria tan grande el déficit.

Yo, en la firme creencia de que no estamos tan ahogados, en vez de traer un proyecto que produce el desconsuelo de muchas familias, me hubiera preparado una autorizacion amplia para atender á los gastos de la guerra, gravando los impuestos ó usando del crédito, con condicion de dar cuenta del uso que hiciese de esta facultad.

De todos modos, creo haber cumplido mi deber haciendo estas ligeras indicaciones.

El Sr. YAÑEZ RIVADENEIRA (D. Manuel): Se dice, señores, que se ha traido aquí este proyecto impremeditado, y en las presentes circunstancias, para que pasara desapercibido. Si antes no vino, es porque ya se estaban discutiendo los presupuestos del año 60. Ademas, señores, ¿qué impide que haya sobre él discusion? Nada: la premura de las circunstancias no es tal, que no pudieran dedicarse algunos cuatro ó seis dias á la discusion de este proyecto.

Se pregunta tambien si no habia otros medios, y se habla de aranceles y de crédito. Pues qué, señores, ¿acaso la reforma de los aranceles daria en el plazo que se necesitan los recursos que el gobierno viene á pedir hoy por estos medios? ¿Y el crédito de que tanto se ha hablado? ¿Acaso debe en ninguna nacion acudirse al crédito mientras no se hayan apurado los recursos ordinarios con que pueda contarse? ¿Qué nos dicen los ejemplos de Francia y de Inglaterra, que ó no han acudido al crédito nunca directamente, como esta, ó, como aquella, no lo ha hecho sino cuando las contribuciones no podian sufrir ya ningun otro recargo?

Rectificaron los Sres. Quintana y Yañez Rivadeneira.

El Sr. MADOZ: Señores, nadie presuma que queremos agitar las pasiones aunque examinemos alguna de las medidas que el gobierno propone, y que á nuestro entender escita los sentimientos de las clases contribuyentes. La minoría progresista, hoy, como ayer, no solo ofrece al gobierno cuanto quiera en hombres y dinero, sino tambien nuestra influencia moral. El señor presidente del Consejo de ministros puede ir tranquilo á la guerra; allí llevará las simpatías del progreso, y ninguno de nuestro partido tenderá á disminuir el prestigio que esa guerra debe darle, porque ahí olvidaremos que pertenecemos á un partido, para no pensar mas que en que somos españoles.

Lo primero que hubiera querido la minoría progresista, es que esta cuestion no se hubiera mezclado con el presupuesto ordinario de ingresos, sino que hubiera venido aparte en un proyecto, que hubiera pasado á las secciones, y dado lugar á una nueva comision, en la cual todos se hubiesen apresurado á dar al gobierno los recursos que pedia. Esto hubiera sido mas parlamentario.

Tiene el dictámen de la comision un artículo 5.°, con el cual no podemos estar conformes, y que, sin embargo, votaremos como todos los demas. Es el referente á las tarifas de los consumos. Esta contribucion, señores, que nosotros no admitimos de ninguna manera, tiene, entre otros mil, el gran inconveniente de que el gobierno está siempre vencido por el contribuyente en los pueblos pequeños, y para evitarlo, se alza en ellos el tipo, elevándolo del 1 al 5.

Tampoco puede aprobar la minoría progresista el impuesto relativo al papel sellado, sin documentos, sin nada que ilustre su opinion para adoptar una medida tan grave y que tanto estudio merece.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): ¿Piensa estenderse mucho su señoría?

El Sr. MADOZ: Voy á hablar del crédito, y tendré que ser algo lato, empezando por manifestar, que, á pesar de todo cuanto se ha dicho, nosotros no creemos que deba aumentarse la cifra de la deuda flotante mas de lo que ya lo ha hecho el señor ministro.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): En ese caso, se suspende esta discusion.

Sesion del dia 29 de octubre.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Acta de Briviesca.

Sin discusion se aprobó este acta, admitiéndose como diputado al Sr. D. Emilio Santillan.

Presupuesto de ingresos y recursos estraordinarios.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores: Cuando dias pasados vino al Congreso el gobierno de S. M., y presentó el proyecto fijando la fuerza del ejército, todos le votamos, porque veíamos anunciado el peligro de una guerra próxima con el Africa: cuando posteriormente vino á decirnos que se habian roto nuestras relaciones con el imperio de Marruecos, y espuso en concisas, pero claras razones, los motivos de esta guerra, sus manifestaciones se recibieron con una espansion completa, como no podia menos de suceder en una cuestion en que se rozaban la dignidad y el decoro de la nacion española.

Creia yo, sin embargo, entonces, y creo aun ahora, que en circunstancias como las presentes era cuando habia necesidad de discutir y de pensar, y no de entregarse sin reflexion en manos del entusiasmo, y con este motivo pronuncié algunas palabras que despues han recibido un comentario, al que no puedo menos de contestar, siquiera sea de pasada.

Se ha formado, señores, de la conducta que deben seguir los representantes de la nacion, en circunstancias como las que atravesamos, una idea completamente equivocada. Que es buena la guerra del Africa, todos lo sabemos; que se debe hacer, tambien es notorio para todo el mundo; pero porque esto sea verdad, ¿han de renunciar los representantes del pais á sus convicciones? Exigir eso es de todo punto absurdo; decirlo es tratar de hacer un imposible, y aun los que lo hayan dicho no podrán mañana cumplirlo.

Nosotros hemos dicho que cumplirémos, que damos nuestro apoyo moral al gobierno de S. M.; pero por eso no hemos de dejar de decir, porque no podemos hacerlo, que cuando venga la cuestion íntegra á nosotros la examinaremos en todas sus fases, en su desenvolvimiento, y hasta en sus últimas consecuencias. Pues qué, señores, ¿es esta una materia que tan lisa presenta la superficie á la opinion y los ojos de todos? Pues qué, en las mismas mayorías que tenemos enfrente, y que son dos, y hasta en el seno mismo del gobierno, ¿han sido con esa facilidad y esa prontitud planteadas, discutidas y resueltas las cuestiones que tienen relacion con este asunto? Y el privilegio que tiene todo el mundo de juzgar de esta cuestion á su modo, ¿se ha de privar á los diputados de la oposicion moderada? Pues qué, ¿los hombres que tienen sus doctrinas y sus soluciones para todas las cuestiones que puedan sobrevenir no han de poder anunciar siquiera, ya que hagan el sacrificio de votar otras, que en su dia vendrán á examinar esas cuestiones con detenimiento y á censurar ó aplaudir la conducta del gobierno?

Y dichas estas palabras, voy á ocuparme brevemente del proyecto del señor ministro de Hacienda, que al presente estamos discutiendo, sin embargo de que no pudiendo, porque no soy competente, entrar en la cuestion de Hacienda, pocas palabras pronunciaré, sin que nadie sea capaz de hacerme decir una mas de las que me he propuesto.

Si nosotros nos encontráramos en el caso del gobierno, debo declarar que no resolveriamos las cuestiones del modo que se ha hecho; y aun diré que bajo otro punto de vista, tampoco iriamos resolviendo otras como el gabinete lo hace; pero sobre esto aun no hay bastantes datos, y no hay para qué hablar de ello.

Yo siento, francamente, que todo el entusiasmo que habia producido la noticia de la guerra haya venido á entibiarse con los proyectos de ley que nos ha presentado su señoría. Repito que no entraré en su detalle; pero en conjunto, creo que hubiera habido muchísimos mas aceptables, de los cuales ya nos ha indicado alguno el Sr. Madoz, que con ligeras variantes habian ya propuesto, en el seno de nuestras discusiones, los señores Castro y Fernandez Vallejo. Seguro estoy de que cada señor diputado ha pensado en un medio de salir de las circunstancias que hubiera causado en el pais menos disgusto que el propuesto por su señoría.

Dicho esto, voy á entrar en el sacrificio que vamos á hacer. Nosotros pudiéramos aprovechar esta ocasion para entrar á fondo, no solo en esta cuestion, sino en otras que se van viendo ó adivinando sobre la totalidad de la guerra. No lo hacemos; no queremos que esta cuestion importantísima sea abordada prematuramente por una de recursos, y no la abordaremos de ningun modo (*El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra*), por mas que hable el señor presidente del Consejo de ministros.

No me resta ya para concluir sino dirigir una pregunta al señor conde de Lucena. Próxima ya á terminar esta legislatura, ¿tardarán mucho en presentarse de nuevo las cuestiones que hay pendientes? De la contestacion de su señoría depende el que sepamos la estension de otro sacrificio que estamos dispuestos igualmente á hacer, y del cual, como del otro, tampoco nos retraerán consideraciones de ningun género.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): Los señores diputados no estrañarán que haya pedido yo la palabra para contestar al Sr. Gonzalez Brabo, porque como su señoría no ha entrado á fondo en la cuestion de Hacienda, no se necesita ser competente en ella para contestarle.

Empezó su señoría por hacer de las palabras del otro dia una defensa que no sé que motivo podia tener, porque no he encontrado en ninguno de los discursos pronunciados despues aquí nada que pueda motivarlo; pero cuando su señoría lo ha hecho, sus razones habrá tenido, y yo no debo ocuparme de esto.

Pero ha dicho su señoría que la oposicion moderada daba su apoyo moral al gobierno; y sin embargo, las palabras de su señoría han procurado destruir todo apoyo para el gabinete. Si su señoría y sus amigos no se han atrevido á negar rotundamente ese apoyo al gobierno, es porque han temido quedarse solos enfrente del pais entero. Pues qué, ¿se da apoyo á un gobierno viniendo aquí á indicar que hay dudas en la justicia y la razon que nos asisten? Pues su señoría, obrando así, no cumple como debe, porque si hay esas dudas, su señoría debe examinarlas; y si no hay justicia, si no hay razon, su señoría debe tener el valor suficiente para quedarse solo enfrente de todo el mundo, con la firmeza de sus opiniones.

Pero lo que ha sucedido aquí es que la fraccion moderada, que por sus órganos en la prensa predicaba la guerra, porque creia que no se haria, y pensaba hacer por ello un cargo al gobierno, ha visto que se ha hecho, y ahora quiere decir que no hay justicia para hacer lo mismo. Pero el gobierno tiene la profunda conviccion de que ha interpretado los sentimientos de la nacion española entera, y teniéndola toda de su parte, le importa poco que se separen de esta opinion los pocos hombres que profesan las ideas de su señoría.

Repito, señores, que no entro en el detalle de la cuestion que se discute, porque ya lo hará el señor ministro de Hacienda, en cuya capacidad tiene el gobierno una absoluta y plena confianza.

Despues de rectificar los Sres. Gonzalez Brabo y presidente del Consejo, dijo

El señor ministro de HACIENDA (Salaverría): Señores: tengo que principiar mi discurso haciéndome cargo de uno gravísimo que me ha dirigido el Sr. Gonzalez Brabo, que nos ha dicho que todo el entusiasmo de la guerra se habia apagado con la sola presentacion de mis proyectos. Grande seria mi sentimiento, señores, si yo hubiera venido impedir que se llevara á cabo una empresa en que tan interesado está el honor nacional; pero tengo la persuasion de que así no sucede; y por lo mismo no creo tener sobre mí una responsabilidad que tan sensible habia de serme.

Ni una idea nueva, señores, se ha emitido aquí, todas las conocíamos ya en la discusion que esta cuestion habia tenido en la comision de presupuestos, y esto me hace ver perfectamente que ninguna otra solucion podíamos dar á este negocio que la que hemos tenido la honra de presentar.

Se ha impugnado el proyecto por haber venido en el presupuesto general, y por haber ido en tal concepto á la comision de presupuestos. ¿Y qué habíamos de hacer, señores, si despues de presentado el presupuesto ordinario ha habido necesidad de hacer aumentos en los gastos y han surgido complicaciones que han hecho necesaria esa reforma? ¿Cómo no llevar una cuestion de tanta entidad como la presente á una comision tan numerosa y competente en materias de Hacienda como la comision de presupuestos?

Pero prescindiendo de esto, señores, y entrando en el fondo de la cuestion, ¿qué impugnacion ha sufrido el proyecto? Dos de sus partes; la imposicion sobre la trasmision de la riqueza mueble y la del papel sellado, no han sido apenas combatidas por falta de datos con que habian venido. ¿Y acaso, señores, no han traido todo cuanto era menester para calcular aproximadamente y en globo lo que podian importar esos impuestos?

Se habla de los consumos: ¿qué hemos hecho, señores, respecto de esta materia? Armonizar las tarifas que no se habian reformado desde 1845 en algunos de sus artículos, recargando los que son objeto de la reforma de una manera insignificante. ¿Es esto lo que será tan odioso á los pueblos? No: lo que habia hecho odiar esa contribucion, si alguna culpa cabia á la administracion, era el que se habian alterado sus tarifas sin anuencia de las Córtes, porque esto es lo que mata los impuestos, y hé aquí por qué yo no he querido hacer lo que decia el Sr. Quintana, y pedir lisa y llanamente un voto de confianza, sino traer un proyecto, decir al Congreso lo que pensaba hacer, y que los señores diputados decidieran.

Y respecto del presupuesto ordinario, ¿cómo habia el gobierno de aceptar la idea de apelar al crédito, cuando podia, en vez de tener de una vez el dinero, crearse una renta con que subvenir á las necesidades de la guerra? De ningun modo.

Tampoco podia ser aceptable la idea del Sr. Madoz sino en un caso estremo, y cual ya está previsto en el proyecto. Lo que quiere hacer su señoría es una especie de almoneda del patrimonio del pais, y esto no debe hacerse mientras no haya una necesidad grande de ello. El recargo que se impone es muy pequeño, y los pueblos podrán pagarlo sin hacer un gran sacrificio. Créalo así el Congreso, y vote con confianza ese aumento.

Mas hubiera debido estenderme, pero lo muy avanzado de la hora me impide hacerlo. El Con-

greso, persuadido de lo que he dicho, votará los presupuestos tal como los ha presentado la comision.

Rectificaron los Sres. Quintana y Madoz.

Sin mas discusion se declaró haber lugar á deliberar por artículos, siendo aprobados [illegible] sin reparo alguno.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos estranjeros vienen desprovistos de interes, demostrándonos de este modo, que no porque la política general de Europa ande muy agitada, hay muchas noticias que trasmitir al público.

—La *Gaceta* de Viena publica los actos oficiales relativos á las modificaciones recientemente introducidas en el gabinete austriaco. Esos actos que, segun costumbre, son cartas autógrafas del Emperador, previenen que el conde de Grunne y el baron de Hubner son relevados, á peticion suya, de los cargos que desempeñaban, el primero como ayudante de campo del Emperador, y encargado bajo este concepto del ministerio de la Guerra, y el segundo como ministro de la Policía. El conde de Grunne es reemplazado por el conde de Crennevílle, y el baron de Hubner por el baron de Thierry.

Una correspondencia de Viena dice que les motivos de la dimision de M. de Hubner deben atribuirse á los disentimientos que habian surgido entre M. de Hubner y M. de Rechsberg, presidente del Consejo, así sobre las cuestiones de la política interior, como sobre las de la política esterior.

—La entrevista del Emperador de Rusia con el príncipe regente de Prusia en Breslau, ocupa de una manera particular á los periódicos alemanes.

Los que pasan por espresar el pensamiento del gabinete prusiano, están contestes en decir que en la entrevista de los dos Soberanos se trata de un acuerdo sobre el arreglo de los asuntos de Italia.

Parece que en principio, la corte de Berlin no es contraria á la restauracion de los príncipes italianos.

—No anda muy bien lo del castigo de los asesinos de Anoiti: témese cada vez mas que estalle un movimiento popular, si se trata de imponerles la pena capital: Farini, á pesar de sus fieros y decantada energía, nada se atreve á hacer, y pide el auxilio de las tropas piamontesas: su situacion es crítica; si castiga, malo; si no castiga, peor: pues el dia menos pensado se reproducirán los escesos del dia 5.

—Las noticias de Roma, del 22, anuncian el aplazamiento de la entrevista del Papa con el Rey de Nápoles.

El diario oficial de Roma confirma la detencion del Obispo de Rímini. Es grande la emigracion de sacerdotes en la provincia.

—El Emperador y la Emperatriz de los franceses residirán en el palacio de Compiegne desde el 30 de octubre al 30 de noviembre. Se han dirigido invitaciones, divididas en cinco series, á cierto número de personas.

Para el 20 de octubre se espera en Compiegne á la princesa María de Rusia, viuda del duque de Leischtemberg, que murió en 1852, dejando un hijo, único heredero de aquel título.

La Reina de Holanda, que llegó el 23 á Saint-Cloud, pasará allí algunos dias.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La *Gaceta* del 30 contiene una real órden, fechada el 19 de octubre, resolviendo que los jefes y oficiales de todas armas destinados á Filipinas, pueden verificar su viaje por el istmo de Suez, con previa autorizacion para ello.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por real órden circular, dirigida á los señores Obispos, se les recomienda la puntual ejecucion de lo mandado el 21 de febrero de 1851, sobre la formacion de una junta compuesta de tres personas interesadas en la liquidacion de los atrasos personales del clero, por sus haberes devengados y no percibidos desde 1837 á 1851.

MINISTERIO DE ESTADO.

Se publica la notificacion del bloqueo de los puertos de Tánger, Tetuan y Larache por el competente número de buques de la marina real, llevado á efecto desde el 28 de octubre.

—La *Gaceta* del 31 contiene los siguientes reales decretos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Con fecha 26 de octubre se manda proceder á nuevas elecciones en los distritos de Alcoy, provincia de Alicante y en el de Medina de Pomar, provincia de Búrgos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Se dan las gracias al capitan retirado D. Agustin Torraiva, por la cesion del sueldo que disfruta por el tiempo que dure la guerra de Marruecos.

VARIEDADES.

RECURSOS Y GASTOS DEL IMPERIO DE MARRUECOS.

Segun datos recogidos por un viajero que se dedicó á este trabajo en Tánger, y las noticias publicadas por uno de nuestros mas notables escritores, los recursos y gastos del imperio son los siguientes:

INGRESOS.

			Pesos fuertes.
1	El ashara, ó diezmo		450,000
2	La naiba, ó contribucion directa		280,000
3	La djazia y otros impuestos sobre los judíos		30,000
4	El ankes, ó derechos reunidos		950,000
5	El kesb ed-derab, ó acuñacion de moneda		50,000
6	El auaid *guimrug*, ó derechos de aduanas,		
A	saber: en Tetuan	40,000	
	Tánger	35,000	
	Arzilia	3 000	
	Larache	20,000	
	Mamora	4,000	
	Salé y Rabat	70,000	
	Dar-el-baida, casa blanca	20,000	
	Azamora	10,000	
	Mazagan	15,000	
	Asfi ó Saffy	10,000	
	Suirá	170,000	
	Aguer, ó Santa Cruz	3,000	400,000
7	El tabhuit, ó estanco		25,000
8	El kerá, ó arrendamiento de patrimonio		40,000
9	El deiat, ó derechos del fisco		150,000
10	El adaia, ó regalos de los cónsules y mercaderes cristianos, y donativos de los que piden audiencia		225,000
	Suma total		2.600,000

GASTOS.

1	Sostenimiento de la casa imperial del Harem, de las caballerizas, salarios, etc.	110,000
2	Entretenimiento y conservacion de los palacios, jardines, fortalezas, etc.	65,000
3	Regalos y presentes ofrecidos á la Meca, á los xerifes de Tafilete y á los santuarios y mezquitas	65,000
4	Sueldos de algunos gobernadores y alcaides, como los de Tetuan, Tánger, Suirá, etc.	50,000
5	Sueldo, mantenimiento y equipaje de ejército de tierra	650,000
6	Sostenimiento de la marina militar	30,000
7	Sueldo á algunos cónsules en Europa, regencias berberiscas y en Levante	15,000
8	Correos, postas y veredas	5,000
		990,000

La diferencia anual de mas de un millon de duros que se nota entre los gastos y los ingresos, pasa á engrosar el tesoro imperial de Mequinez, custodiado por una guardia de 2,000 negros.

El ejército marroquí se divide en activo, ó moros de Rey, y milicias, á las órdenes de los gobernadores ó bajaes: los primeros están á sueldo del Emperador, y ascenderán á unos veinte mil hombres: las segundas están sostenidas por las ciudades respectivas, cuando no, se concede á sus individuos algunas pequeñas suertes de tierra, que cultivan con sus propias manos. Hay tambien en algunas poblaciones, como Fez y Marruecos, una especie de Milicia urbana, á que se reunen, en caso de necesidad, todos los vecinos aptos para llevar las armas; pero sin que ni á unos ni á otros pueda obligárseles á salir del distrito ó circunferencia de la ciudad.

Cuando el Sultan va á entrar en campaña, llama primero á todos los soldados que puede sacar de las guarniciones, dándole á cada hombre desde doce hasta veinte duros; y dos ó tres á la mujer por título de paga para todo el tiempo que dure la espedicion. Despues manda al bajá de cada gobierno que levante tanto número de milicias, quien á su vez previene al jeque de cada *aduar* que llame el número prescrito, que es de uno por cada diez *jaymas* ó tiendas, cuando el contingente de la provincia es de mil hombres, ó de cinco por cada diez si el contingente es de cinco mil; y así en adelante en proporcion, hasta alistar á todos los hombres capaces de tomar las armas. El número que falta al contingente de una provincia lo suplen las otras, mediante la retribucion de cinco ducados ó veinte pesetas por cada hombre, que son satisfechos por el Sultan en el acto de recibir las armas.

Si se llama á las armas solo una parte de las provincias militares, las que quedan exentas tienen que pagar cinco ducados por cada hombre de los que deberian haber alistado, y esta suma se amplia todavia si dura mucho la campaña. Ademas de esto, deben suministrar á la gente alistada cuanta pólvora necesiten, caballos, armas y utensilios, á mas de tomar á su cargo el cultivo de las tierras y el cuidado de los ganados del soldado ausente.

Cuando se forman los grandes ejércitos, el gobernador ó bajá manda las tropas en cada provincia, estando á su cargo ademas el cuidado de proveerlas de víveres y municiones. La guardia del Emperador vive siempre sobre el pais, en la provincia donde acampa. Los *mocademes*, ó coroneles, siguen en gerarquía á los bajáes, y despues de estos los *alcaides*, ó comandantes, que mandan desde 25 á 500 hombres. El comandante de 2,500 soldados, se llama *caid-el-jamsi*, esto es, jefe de cinco batallones de 500 hombres. El generalísimo de las tropas es el Sultan, y en ausencia suya, uno de sus hijos, ó cualquiera otro de los príncipes de la familia.

El cuerpo de artillería consta de unos dos mil hombres, mal instruidos, que de seguro no podrian sostener una hora el fuego contra nuestros soldados.

Las fortalezas que tienen guarniciones permanentes son veinte y cinco: Kait-Rosum, Gerasi, Uled-Auvar, Roia, Mequinez, Fez-gedid, Tánger, Larache, Al-Casar, Salé, Dar-el-baida, Azamor, Mazagan, La Cazaba, Ducala, Abda, Xedma, Suirá, Tarudante, Demneste, Hagt, Aguer; El Medrgara, Erisani, Casar-Mulay-Mamon y Tafilete.

Las situadas en las costas están regularmente fortificadas, pero ninguna hay que pueda resistir largo tiempo el poder de un ataque bien dirigido. Las principales son: Suirá, Mazagan, Asffi, Azamor, Rabatt y Salé, Larache y Tánger. Las baterías por lo regular están mal construidas, y el servicio es pésimo. Cada una de las plazas de Suirá y Tánger tienen 70 cañones de bronce, del calibre de 8 á 24; ciento cincuenta á ciento sesenta cañones de hierro de los mismos calibres, y diez ó doce morteros de varias dimensiones. Los obuses no se conocen entre los moros. Rabatt, Larache y Asffi pueden considerarse como la mitad menos fuertes que Suirá y Tánger; en cuanto á Mazagan y Azamor se les mira solo como simples castillos ó ciudadelas.

En Sale es donde se encuentran los mejores medios de construccion, y el arsenal marítimo del imperio. La armada marroquí solo cuenta con tres bergantines ó goletas, que apenas contendrán 40 cañones, y con trece cañoneras, apostadas en las bocas de los rios de Buregrab, de Lucos y de Marfil en Tetuan. Toda la marina militar no cuenta hoy ni con 1,500 hombres entre oficiales, marineros, soldados, constructores, empleados y operarios, esparcidos en los puertos de Tetuan, Tánger, Larache, Salé, Rabatt y Suirá, si no están en corso á bordo de sus desmantelados buques, pero faltos de instruccion, de modo que, en casos de apuro, han de servirse precisamente de europeos.

De todos modos, estos datos inducen á juzgar que la guerra con un pais fanatizado no ha de ser empresa de un mes, como algunos juzgan, ni una marcha militar y triunfadora, sino que ha de haber lucha cruel y encarnizada, en que será tanto mas preciada la victoria, de todo punto indudable para nuestras armas. Pero estas dificultades, que no se deben ocultar, serán parte á dar nuevo pábulo al entusiasmo de nuestros valientes soldados y mayor prez á España en su gloriosa empresa.

Esa misma lucha puede llegar á tal punto, que legitimará hasta la conquista, en que hoy no se debe ni se puede pensar, y tal vez de ella surjan circunstancias que sirvan para abrir nuevos y estensos horizontes en esa antigua España Sransfetana, donde la nuestra tiene indudable y glorioso porvenir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—Un guarda-bosque sajon, llamado Gastel, y que ha llegado á ochenta y dos años, ha publicado en *El Leizig Journal* los medios que ha puesto en práctica durante cincuenta años, y por lo que asegura haber salvado muchas personas y gran número de animales de la horrible muerte causada por la hidrofobia. Aconseja este, que inmediatamente despues de la mordedura, se lave la herida con vinagre caliente y agua tibia, dejándola en seguida secar, y vertiendo despues sobre ella algunas gotas de ácido hidroclórico, que destruye el veneno de la saliva. Hecho esto, desaparece todo peligro, segun afirma aquel práctico.

—El frio se ha introducido tan de rondon en todas las provincias, que apenas ha dejado tiempo para despedirnos del verano. De Valencia dicen que por mañana y tarde se deja sentir con sobrada viveza, y durante el dia reina un airecillo tan fino como el corte de una navaja de afeitar.

—Anunciamos, con sentimiento, que *El Estado* de ayer fue recogido.

—El 23 naufragó una barca portuguesa cargada de maiz en el puerto llamado Gaianes, distrito municipal de Letados, provincia de Pontevedra, habiéndose salvado toda la tripulacion.

—La rectificacion del alistamiento para el reemplazo del ejército activo, correspondiente al año de 1860 en Madrid, dará principio el domingo 6 de noviembre próximo á las diez de la mañana, en los puntos acostumbrados, siguiéndose dicha operacion los dias necesarios, en los cuales acudirán los mozos alistados á esponer las razones que les asistan para ser escluidos de él.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 52 1/2. La cebada, de 27 á 28 1/2. La algarroba á 42. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Bolonia 28.—El *Monitor de Bolonia* desmiente la prision del Obispo de Rímini: solo tres curas han sido presos en la Romania, por inculpaciones graves.

Lóndres 28.—Haiti estaba aun en estado de sitio, y se hacen muchas prisiones. El general Lloyd, nombrado embajador de los Estados-Unidos en Francia. Una insurreccion de 800 negros tuvo lugar en Harpers Ferry. Se apoderaron del arsenal y cometieron mil escesos. De Washington iban tropas contra ellos.

Dicen de Calcuta que la insurreccion no se estingue, y que vencida hoy en un punto, mañana levanta la cabeza en otro, fatigando á las tropas en marchas y movimientos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Fiesta de todos los Santos.

SANTO DEL MIERCOLES.

La Conmemoracion de los fieles difuntos, y Santa Eustoquia, vírgen y mátir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	42-25 y 10 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		32-10	32-75 c. y 33 f. p. v. pl. 50 c.
Amort. de primera		12 p.	
Id. de segunda			
Deuda del personal	10		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 p.	
Id. de á 2,000 rs.			

Acciones del Banco de España, 175 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-29.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
			31 1/2	
Amberes 24	41		32	
Amsterdam 24	41 1/7		32	
Francfort 24	42		32 1/4	
Lóndres 24		45-1/2		
Bruselas				10 1/2
Parte telegráfico.—Paris 28	41 7/8		32 1/4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 95 7/8.
Idem, 96.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,363. Madrid miércoles 2 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales; un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 5 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Ademas del plano de Ceuta en grande escala que tenemos á disposicion de nuestros suscritores por el precio de dos sellos de á cuatro cuartos, y que comprende todo el Campo del Moro hasta la Sierra de Jimera, hemos hecho la tirada de otro que comprende todo el reino de Marruecos, hasta la frontera de Argel, y el desierto de Sahara, y unido al mismo los planos de Ceuta, Melilla é islas Chafarinas, marcándose con distincion los puntos del bloqueo y la parte de la costa de España de donde han de partir las divisiones españolas; es decir, Málaga, Algeciras y Cádiz, con el estrecho y plaza de Gibraltar.

Este plano le podrán obtener nuestres suscritores por otros dos sellos de á cuatro cuartos, y con el de Ceuta en grande escala y este que ponemos á su disposicion tienen todo cuanto han menester para apreciar debidamente las operaciones de la guerra.

Si los compromisos que con *La Regeneracion* se han contraido se satisfacen y cumplen, podremos dar oportunamente los planos de las batallas y acciones que sostengan nuestros valientes soldados. El dia que no se publique *La Regeneracion* daremos suplemento, cuando algo importante ocurra.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbitero*.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS.

Mañana es un dia grande y solemne en que la Iglesia, cubriéndose de luto, nos convida á meditar sobre los que yacen en el polvo del sepulcro, á orar por los que habitan en la mansion de los muertos.

El aniversario que por el eterno descanso de sus almas celebra la Iglesia, habla elocuentemente al corazon del hombre y le manifiesta lo que será despues de pasar la noche de la vida, cuando haya cumplido su mision en el mundo, cuando haya llegado al fin de su carrera.

La naturaleza aparece despojada de sus magníficas galas, y los cementerios, esos alcázares de la especie humana, son frecuentados por los que aun viven.

¡Imponente espectáculo!

Allí, al pie de aquellos sarcófagos adornados por la vanidad de un siglo sensual y materialista, contempla absorta la humanidad las cenizas, los restos, la corrupcion y la podredumbre de los que *fueron*.

¿De qué sirve haber vivido en la opulencia y el regalo, en la grandeza y el esplendor?

¿De qué sirve haber desempeñado un gran destino, brillado en la sociedad, arrastrado soberbias carrozas?

¿De qué sirve haber empuñado el cetro, dominado á muchas provincias, hecho ruidosas conquistas?

¿De qué sirve haber poseido todas las ciencias, escudriñado los secretos del universo, juzgado todas las cosas?

¿De qué sirve haber asombrado al mundo con el talento, adquirido un nombre glorioso, realizado grandes empresas?

¿De qué sirve haber cautivado á los pueblos con la elocuencia, estrechado las distancias con notables descubrimientos, trasformado las ciudades en paraisos?

¿De qué sirve haber mandado numerosos ejércitos, ganado insignes batallas, ostentado cruces y entorchados?

¿De qué sirve haber gozado de todos los placeres, gustado de todas las delicias, llenado el corazon de todas las satisfacciones?

¿De qué sirve haber recorrido el globo, atravesado los mares, sorprendido al mundo científico con admirables invenciones?

¿De qué sirve, por ultimo, haber dictado leyes á la sociedad, administrado justicia, fallado célebres procesos?

¡Ah! De nada, absolutamente de nada; porque todas estas dichas, todas estas glorias, todas estas grandezas, han desaparecido como el humo, para encerrarse en la oscuridad de un sepulcro.

El dia de difuntos es dia de sublimes enseñanzas. El nos recuerda la vanidad de todas las cosas, la futilidad de todos los bienes terrenos, el orígen de nuestro ser, la brevedad de nuestra existencia, el fin de nuestro destino.

¿Dónde están Neron, Diocleciano, Calígula, Juliano, todos esos monstruos que tanto ruido metieron en el mundo, y ante cuya actitud amenazadora temblaba y se estremecia la humanidad, y corria á torrentes la sangre, y eran immoladas innumerables víctimas á su menor insinuacion? ¿Dónde están Alejandro, César, Napoleon, cuyo valor y denuedo admiró á las naciones todas? ¿Qué se han hecho esos grandes genios, Aristóteles y Platon, Ciceron y Sócrates?

¡Ah! Todos han bajado al sepulcro, puerta por la cual se entra en las regiones de la eternidad para vivir siempre feliz ó siempre desgraciado, segun los méritos y acciones que haya ejecutado el mortal en la tierra, en esta gran escuela donde se aprende á subir á la patria divina, á ese gran dia sin noche, á esa primavera sin invierno, á ese lugar de placeres inefables, de goces perpetuos, de dichas infinitas, en el cual solo tienen entrada la virtud y las buenas obras.

El recuerdo de los que murieron no pueden menos de ser provechoso, por que él hace conocer al hombre sus obligaciones y sus deberes, y separarse de la senda del error, del libertinaje, del vicio; le hace despertar del letargo, de la frialdad, de la indiferencia, del olvido; le hace sentir, meditar, pensar, elevar su mente hácia las regiones del bien supremo, penetrar con el espíritu en las profundidades de la tierra, recorrer los paises todos, examinar las generaciones y ver atentamente las ruinas que la muerte ha causado en todos los momentos y en todos los siglos, desde que al Monarca inmortal plugo asombrar al hombre con la realizacion del grandioso panorama del universo.

Por do quiera dirijamos la vista, no vemos sino huellas de los seres humanos que la terrible parca ha arrebatado del seno de las familias.

Hoy lloramos la pérdida de un amigo fiel, mañana la de un padre tierno, la de una esposa idolatrada, la de un hijo inocente. El amor mas acendrado, mas profundo, mas puro llega á interrumpirse con la muerte, á cuyo poder nada se resiste.

La muerte lleva por todas partes el terror, la consternacion, el espanto, el infortunio. Nada hay que pueda contrarestar su poder. Ni las armas, ni los cañones, ni los ejércitos mas aguerridos pueden hacerle frente, pueden detener su brazo, pueden arrancarle de sus manos el terrible cetro que empuña por permision de la Providencia, y con el cual desaloja el universo á cada instante de los infinitos seres que lo habitan.

Lo mismo sacrifica al pastor que el magnate, el príncipe que el vasallo, el justo que el malvado. Su imperio abarca todo el globo y manda á todas las condiciones y todas las gerarquías. La tiara y la corona, la mitra y la toga, están sujetas á su poder. Ni su dominacion á su autoridad absoluta. Nadie se halla escluido de su dominio. Todo se rinde á sus plantas, y su terrible espada se halla constantemente suspendida sobre las cabezas de los mortales.

De nada, pues, le aprovechan al hombre la pompa, el regalo, las riquezas; de nada los honores, las dignidades, las condecoraciones: solo la virtud, solo las buenas obras, solo la prácticas de los preceptos divinos son los verdaderos timbres y blasones que pueden hacer dulce el trance de la despedida á la eternidad, de la salida de esta tierra de espinas á otra vida mejor.

La idea de la muerte es imponente para el malo; pero placentera, saludable y grata para el bueno. Ella le separa de los caminos de la perdicion, del error, y le dirige por las sendas de la virtud, de la equidad, de la justicia. Ella demuestra lo que son las grandezas humanas, y ese metal que trae agitados los pueblos y las naciones, y que ha sido causa de espantosas catástrofes, de crímenes horrendos, de atentados inauditos.

La vida del hombre es fugaz. La vida es una flor que brilla al rayar el alba y se marchita al ponerse el sol; es una avecilla que hiende alegre los aires y cae muerta á los pies del hábil cazador; es el torrente que murmura mientras recibe las aguas cristalinas que le forman; es la ilusion de un jóven inesperto, la esperanza del que suspira por dicha y bienandanza en este lugar de penas y tribulaciones.

¿Qué son, en efecto, veinte, cuarenta, sesenta, setenta años de existencia?... ¡Ah! muy poca cosa... Comparados con la eternidad, una sombra, nada. El lúgubre tañido de las campanas; los cánticos fúnebres que se entonaron en este dia en todos los templos de la cristiandad; las fervorosas plegarias que se dirigen al Altísimo sobre las tumbas de las personas queridas, todo nos anuncia nuestra pequeñez y miseria.

Los suspiros que se exhalan, las oraciones que se elevan al cielo, las lágrimas que se vierten, todo está proclamando que nada hay real y verdadero en este mundo, y que la dicha, que desea y ansia el corazon del hombre, solo se encuentra en la patria de los escogidos, en la mansion de los justos.

Roman Doldan y Fernandez.

EL CLERO ESPAÑOL EN LA CUESTION DE AFRICA.

El cabildo de la santa iglesia primada de las Españas ha nombrado una comision de su seno, para que, en union del Emmo. Cardenal Arzobispo, su Prelado, haga á S. M. los mas generosos ofrecimientos para el triunfo de las armas españolas en la campaña de Africa. Los comisionados se hallan ya en esta corte, y el dean y el doctoral, con encargo de ofrecer á la Reina, para el fin indicado, el 8 por 100 en nombre de los que disfrutan la asignacion de 3 á 14,000 rs., y el 10 en el de los que gozan la de 16,000 en adelante, renunciando ademas la escepcion que se hace á favor de sus congruas en el art. 5.° del proyecto de ley de 21 de octubre, aprobado por el Congreso. Dichos individuos se ofrecen tambien á prestar en el teatro de la guerra, cuantos servicios sean compatibles con su carácter sacerdotal.

A nosotros no nos sorprende la generosa conducta del clero español en estas circunstancias. Los que de todos modos le vejan y le deprimen, esos sí que se sorprenderán de que, en medio de las privaciones que le rodean, atienda solo á la voz de la Religion, de su patriotismo y su deber, por ofrecer sus vidas é intereses en defensa de tan caros objetos.

¡Si así procede el clero español cuando se ve pobre y deprimido, cuanto no haria en circunstancias para él mas favorables! Aprendan, pues, sus calumniadores á conocerle, y no podrán dejar de hacerle justicia y respetarle. La distinguida clase que en todas las calamidades que afligen á la España, se presenta la primera á ofrecer su vida y sus intereses, tiene, por lo menos, derecho á ser tratada con justicia por todos.

MISERIAS BRITANICAS.

La conducta que la prensa inglesa está observando respecto á España desde que se promovió la cuestion de Marruecos, y especialmente desde que se ha declarado la guerra al imperio marroquí, mas que indignacion, está escitando compasion y desden en todos los pechos españoles y en las naciones europeas que conocen el móvil del mal humor que se ha apoderado de la Inglaterra al ver la actitud firme, digna y enérgica del gobierno español en esta cuestion.

El *Daily-News*, por ejemplo, se queja de la precipitacion del gabinete de Madrid, que, en su sentir, no está justificada por las respuestas del Emperador de Marruecos.

El *Times*, mas hábil que sus colegas, disimula su mal humor bajo el tono de la ligereza y aun del desden:

«Todos los dias, dice, nos ocupamos con las noticias de Madrid, como si una contienda entre una potencia europea de segundo órden y un Estado mahometano semi-bárbaro pudiera afectar los intereses del mundo.»

En seguida, despues de declarar que los enemigos mas encarnizados de la España no pueden desearla una cosa mas funesta que principiar una guerra de veinte años contra las tribus musulmanas, bajo el sol abrasador del Africa, termina con estas palabras:

«Como quiera que sea, dejemos á los españoles á sí mismos. Estemos seguros de que, en este caso, despues de alguna llamada victoria ó del bombardeo de algun puerto morisco, se arreglará el asunto. Si interviniésemos nosotros, esto no tendria otro resultado que dar á la contienda una importancia que no consiente.»

Tal es el sentido en que se espresa la generalidad de la prensa inglesa, haciéndonos, en verdad, poca justicia.

¿No es en estremo deplorable para el pais en que esto se escribe, el ver á sus órganos en la prensa entregados á la poco noble tarea de afear, ridiculizar y deprimir á una nacion amiga, que se ve en la imprescindible necesidad de vengar su honra mancillada y sus hollados derechos?

Hé aquí las consideraciones que las alharacas de la prensa inglesa han inspirado á *El Diario Español*, periódico ministerial:

«La prensa británica comienza á manifestar su opinion acerca de la espedicion española contra Marruecos. Esta opinion, preciso es decirlo, no nos es muy favorable; pero en cambio es soberanamente injusta.

Inglaterra, que en cuestiones de derecho internacional tiene una conciencia estremadamente laxa, se muestra purista y escesivamente rígida cuando se trata de las aplicaciones que otros pueblos hacen del derecho de gentes.

¿Qué diria la Inglaterra si la poblacion del Mediodia de España, vecina á Gibraltar, hostilizase incesantemente á esta plaza, cañonease sus muros, no permitiese asomar por cima de ellos la cabeza de los centinelas sin dirigirles una bala, y cortase toda clase de comunicaciones con el continente?

¿Qué diria si los barcos de los marinos y pescadores de Algeciras, del Puerto, de Cádiz y de Sanlúcar se dedicasen á la piratería y pusiesen á contribucion á la marina mercante de todos los pabellones que transitase por sus aguas?

Seguros estamos de que la Gran Bretaña pondria fuera de la ley al pueblo que de esta manera turbase su reposo y asolase á su comercio; que se consideraria exenta de dar esplicaciones de ninguna clase, y que procederia á incendiar nuestros buques, á bombardear nuestros puertos, á apoderarse de nuestras plazas fuertes, tratando,

en una palabra, al Estado que consentia estos desmanes, ó que no tenia fuerza para reprimirlos, como á un Estado bárbaro, indigno de consideraciones y miramientos.

Sin remontarnos á los tiempos del bloqueo continental y del bombardeo de Copenhague, Inglaterro ha demostrado en Grecia, en Italia, en Portugal el poco respeto que le merecen los derechos de los pueblos y las leyes de las relaciones internacionales.

Y, sin embargo, la prensa británica es la que hoy se erige en defensor del Sultan de Marruecos, y acusa á España de haberse precipitado en esta cuestion.»

Por nuestra parte creemos que el proceder del gobierno español para con la Gran Bretaña en estos momentos debe ser y será obrar digna y enérgicamente, atendiendo solo á que por el imperio marroquí se nos dé pronta y cumplida satisfaccion, tan cumplida como debe reclamarla la nacion española.

Respecto á la prensa española, obrará muy cuerdamente mirando con la indiferencia que merecen los desacordes y ridículos sonidos de los órganos de la opinion pública de Inglaterra. Sin que se nos califique por la Europa de fanfarrones, bien podemos decir que nos es enteramente indiferente la actitud que toma la Inglaterra respecto á la España en esta cuestion, considerada por el pais como de honra y dignidad nacional. Por el contrario, si algo faltase para avivar el entusiasmo, nada podria contribuir tan eficazmente á ello, como el saber los españoles que peleaban contra los africanos á disgusto de la nacion inglesa.

EL POR QUE DE LA CONDUCTA DE LOS RESELLADOS EN EL NUEVO ARREGLO CON ROMA.

Acusado de inconsecuencia ¡qué tonteria! el Sr. Luzuriaga, esplicó en estos términos su conducta:

«El carácter esencial y distintivo de la propiedad, es la facultad de disponer de los bienes que la constituyen. Pues bien: respecto al clero, ¿quién tiene facultad omnímoda de disponer de los bienes? Ninguno de sus individuos. Luego esta no es propiedad. ¿Pues qué es? Una ficcion de derecho, á que se acude para atender á ciertas necesidades que no pueden ser atendidas por los medios ordinarios; y por lo tanto, desde que falta esa necesidad, la ficcion va por tierra. Así pensaba yo en 1855, como pensaba en 1810, sosteniendo y defendiendo este principio, á pesar de la Inquisicion. No hay, pues, inconsecuencia en mí al votar yo este proyecto: la habria si las circunstancias fueran enteramente iguales á las de 1855.

Entonces me espresaba con mas libertad, *porque podia hacerlo*. Así sucede en todo. Un marino práctico, mientras lleva el viento en popa, va derecho á su destino; *pero varia el aire*, y entonces amaina y se pone á la capa; vuelve el tiempo bonancible, y da una bordada. Así nos ha sucedido á nosotros: ha habido una ráfaga bonancible, dimos una bordada, y se han ganado esos bienes. Véase, pues, cómo soy consecuente con mis principios de toda la vida.»

No envidiamos el crédito que ha de proporcionar al Sr. Luzuriaga la metáfora á que fió la esplicacion de su contradictoria conducta. *Las Novedades*, antiguo admirador del viejo marino que espera los *tiempos bonancibles* (léase de anarquía) para entrar al *abordaje* en las iglesias, comenta así ese trozo del discurso del Sr. Luzuriaga.

«La metáfora, á pesar de las aventajadas dotes del Sr. Luzuriaga, no pasa de ser una utopia, y como tal, una ilusion, un fantasma. ¿Dónde esta ba la tormenta que obligó á amainar y estar á la capa al Sr. Luzuriaga y á sus amigos? ¿Es leal estar á la capa acercándose en tanto al festin del presupuesto de una situacion que se desea *abordar*? Esto lo dirá el general O'Donnell.

Nosotros solo podemos decir que no son esos los principios, las doctrinas que siempre sustentó el partido progresista. *Amicus Plato, sed magis amica veritas.*»

ESTAMOS SEGUROS.

Con el objeto sin duda de esplorar el terreno, ha publicado *El Dia*, periódico incoloro, un artículo sobre temores de próximos trastornos.

No sabemos por qué ha habido nadie que se haya considerado aludido: pero es lo cierto que de todos los campos en que militan las huestes liberales se ha levantado unánime un grito de protesta.

La Discusion ha dicho:

«En estas circunstancias, aunque España se quedara sin un soldado, nadie se levantaria contra un gobierno que está peleando por la patria. La indignacion general de todos los corazones ahogaria en estos momentos á cualquiera que quisiese levantar la bandera de la guerra civil delante de una guerra nacional.

Nosotros creemos que el gobierno de ninguna manera tendrá el ridículo miedo del jóven periódico, ni sus aprensiones. Un gobierno que en este instante no fie en los españoles, comete un delito de lesa nacion. Nuestro patriotismo se va á manifestar ahora, La nacion solo piensa en la guerra. Decir otra cosa es una miopía política, que nos da lástima. Confie, confie el gobierno en que en el pais no se levantará una voz que no sea en socorro, en auxilio de la espedicion al Africa. Esta es la cuestion que hoy preocupa todos los ánimos; esta la idea de todas las inteligencias; este el sentimiento vivo de todos los corazones.»

¿Qué tendrá ahora *El Dia* que replicar? Nosotros opinamos que en las actuales circunstancias, mas que á ningun otro, es preciso estar mirando á nuestros aliados los ingleses.

ES VERDAD.

—

«La historia dirá que ayer, por culpas de todos, la España estaba menospreciada de la Europa; que no teniamos, no ya influencia, sino consideracion en parte alguna; que nuestras luchas intestinas, las pasiones miserables de nuestros partidos, las situaciones inmorales y los estremecimientos revolucionarios, la necesidad de vivir al dia sin recursos algunos para mañana ni elementos de porvenir, y sobre todo, la instabilidad de nuestros gobiernos, habian hecho descender á la España, aunque llena de vida todavia, al rango de potencia muy subalterna de Europa, hasta el punto de que esta prescindiera sistemáticamente de contar para nada con su cooperacion. La espedicion á Italia habia sido en el período de treinta años nuestro único destello de poder, y aun entonces, sucesos y situaciones que despues sobrevinieron, hicieron perder hasta la memoria de aquel acto de verdadera influencia en las grandes contiendas de la Europa.»

A estas confesiones que hace *La Epoca*, nosotros ¿qué hemos de decir? Que ya es tiempo de que España camine por otras vias de verdadera restauracion y sólido engrandecimiento.

¿Sucederá eso si no se destruyen las causas que han producido el mal?

LOS TOLERANTES.

—

La Correspondencia ha publicado en su número del domingo el siguiente suelto:

«Los neo-católicos son los mismos en todas partes: hace dos dias ha fallecido en Namur (Bélgica) un ciudadano probo, recto y honrado: no habiendo tenido tiempo para recibir los Sacramentos que la Iglesia confiere á los moribundos, ha sido conducido al cementerio sin la asistencia de un solo clérigo. Todos los curas de la poblacion se han negado á acompañar los restos mortales de un honrado ciudadano, y se le ha dado sepultura porque el clero no podia impedirlo...... Pero en cambio, la poblacion entera de Namur ha protestado, acompañando al cementerio al que los hombres intransigentes rechazaron.»

Despues de manifestar nuestra estrañeza al ver empleado este lenguaje por un periódico que tan frecuentemente se entrega á alardes de religiosidad, debemos hacer presente á *La Correspondencia*, que, dado que sea cierto el hecho, habrá habido para obrar como se ha obrado fundado motivo. ¿Podrá citar *La Correspondencia*, ni nadie, un solo caso de haberse negado la Iglesia católica á acompañar á la última morada los restos mortales de uno de sus hijos, *por no haber tenido tiempo* de recibir los Sacramentos?

Parécenos, por lo tanto, que antes de presentarse con esos aires de *tolerancia*, habria convenido que *La Correspondencia* hubiese averiguado los antecedentes del *ciudadano probo, recto y honrado*, porque si, como se puede asegurar, no estaba en la comunion de los fieles, la supuesta *probidad, rectitud y honradez* no son títulos bastantes para disfrutar de los beneficios que á sus hijos concede la Iglesia católica.

Si nuestro colega dedicase algun rato al estudio del Astete, no se espondria á recibir estas lecciones, que los *neo-católicos* tienen que estar dando á los *tolerantes*, que ignoran hasta las mas sencillas nociones de la Doctrina cristiana.

CONTRA LOS INCREDULOS.

—

Con motivo de la emigracion de judios que se está verificando en Tánger, á causa de la proximidad de la guerra, no falta quien de un modo indirecto nos recomiende la idea de dar acogida á aquellos emigrados, de los cuales se dice que si no vienen á establecerse en España, es por el miedo de que se les moleste en el ejercicio de su religion.

Interpretando acertadísimamente el espíritu de nuestro pueblo á esas recomendaciones de la incredulidad, opone uno de nuestros colegas este correctivo:

«Y ese miedo, decimos nosotros, no puede ser mas fundado: ¿permitirse en España sinagogas, cuando ni se consiente, ni se consentirá, ni podria consentirse sin gravísimas consecuencias una iglesia protestante? Seria el colmo de la aberracion. Hay personas que no se quieren persuadir de que la unidad religiosa no es entre nosotros una disposicion legal susceptible de derogacion, sino un sentimiento arraigado en el corazon de nuestros pueblos, que no se puede arrancar, de que no se puede prescindir, y que sobre ser altamente pernicioso, seria grandemente impolítico el atacarlo, porque él ha sido uno de los móviles principales de las mas heróicas acciones en España. Y de aquí la inoportunidad de todo pensamiento y de toda tentativa contrarios á la unidad religiosa. El estímulo de la honra ofendida, el del engrandecimiento de la patria, nos empujan á Marruecos; pero es preciso tener en cuenta que el sentimiento religioso, la idea de llevar la civilizacion de la Cruz á las comarcas de la morisma, no es lo que menos mueve el entusiasmo de nuestro pueblo.

El Instituto de Africa ha elegido vicepresidente honorario al Sr. D. Ramon de Valladares y Saavedra, cónsul de España en Nápoles.

Los ingresos para 1860 se calculan en la cantidad de 1,892.344,000 rs.

Son notables las líneas que ponemos á continuacion, no solo por lo que contienen, sino porque han aparecido en la *Correspondencia*:

«La *Gaceta de Francia* llegada ayer, dice que en los círculos diplomáticos se habla de un nuevo tratado de comercio y amistad entre Inglaterra y el Emperador de Marruecos. No deja de ser significativo, si la noticia es cierta, que precisamente en estos momentos se ocupe Sidi-Mahomed de estrechar sus vínculos con Inglaterra.»

Unase esto á todo lo demas que se cuenta, y á lo poco que se permite decir en los periódicos respecto de Inglaterra, y se irá ilustrando la opinion.

Cuando la misma *Correspondencia* se escama, el asunto no es para formarse ilusiones.

Hemos recibido la *Memoria* que se ha publicado en Alicante sobre lo ocurrido en dicha ciudad durante la permanencia en ella del Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro María Cubero; y por lo que hemos examinado de dicho trabajo, no podemos menos de dar el parabien á su autor D. R. Viravens y Pastor, y de recomendar su lectura á nuestros amigos. La obrita del Sr. Viravens puede considerarse como una página de la historia de esos ilustres varones que tanto han enaltecido siempre al episcopado español, y cuya existencia es una serie no interrumpida de la práctica de todas las virtudes.

Felicitamos tambien al ilustre Prelado por la merecida honra que en la religiosa ciudad de Alicante se le ha tributado, y á esta por la manera tan tierna como respetuosa con que ha demostrado su amor y veneracion á su virtuoso Pastor.

CORREOS.

—

Nos vemos, muy á pesar nuestro, precisados á llamar de nuevo la atencion del señor director de correos acerca de las reclamaciones que continúan recibiéndose en nuestras oficinas sobre faltas en el servicio, que no podemos remediar.

Uno de nuestros suscritores de Rincon de Soto se queja de que esperimentan un retraso de veinte y cuatro horas en el recibo del periódico, por quedar detenida la correspondencia en Alfaro, que dista legua y media de aquel punto, para que la receja el siguiente dia el correo que sube de Tudela á Logroño.

De Atanzon nos dicen tambien que está respecto al servicio mucho peor que antes de establecerse el correo diario, faltándoles el periódico muchos dias, y otros recibiéndolo con mucho atraso; llegando el caso de recibirlo con ocho dias de demora, lo cual debe consistir en la estafeta establecida en Tarazona, pues, segun nos manifiestan, esto nunca sucedia cuando recibian el correo desde Guadalajara. Fácil es comprender los perjuicios que con semejantes contratiempos se sigue á los interesados.

Por último, tambien tenemos que llamar la atencion del señor director de correos acerca del punible abuso que continúa cometiéndose de abrir las cartas que por su volúmen revelan contener efectos públicos. Las que encierran sellos de correos, lo mismo que las que acompañan libranzas, son víctimas regularmente del espurgo á que se las somete; y aunque nada puede hacerse de las libranzas, que no pueden ser efectivas sin la anuencia de nuestras oficinas, no sucede lo mismo con los sellos, que desde luego damos por perdidos. El asunto es de suyo grave, y creemos debe fijar la atencion del digno señor director del ramo.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

—

Describiendo la sierra de Bullones, cuyo territorio se ha negado á ceder á España el Emperador de Marruecos, dice un corresponsal, que esta sierra, cuya estension será de dos leguas próximamente, es la mas elevada que hay á la vista de la plaza. Produce cal y yeso en gran abundancia. Hay mucho monte bajo, con bastante caza mayor y menor. El monte alto produce preciosas maderas, como sabina, cedro, caoba, aya y roble, y maderámen para construccion de buques. En las faldas se encuentra con frecuencia barro fino para ladrillos y tejas, y, últimamente, abundantes manantiales de rica agua descienden por sus sombrías y pintorescas gargantas. Posesionados nosotros de este terreno, cuya lozana vegetacion convida al trabajo, podríamos sostener con sus productos todas las necesidades de la plaza, y nuestros ganados, que hoy se mueren por falta de alimento, nos darian carne, leche y manteca, de que carecemos.

—Con referencia á un marroquí, se dice que el cherif independiente de El Sudel aksa se dispone á atacar al Emperador Mohamed ben ab-el-Raham: esta noticia es de suma importancia en las actuales circunstancias.

—Dícese que va á procederse á la construccion de 60 000 pares de alpargatas, con destino á las tropas de Africa.

—Son curiosos los siguientes párrafos de una correspondencia de Paris que publica *El Estado*:

«Por lo pronto, la noticia de nuestra guerra ha sembrado el pánico en la Bolsa, bastante atemorizada ya; el recelo, la alarma que inspiraban antes de ahora las grandes complicaciones en que se encuentra la política, han subido de punto al saberse esta nueva complicacion, que no es por cierto la menor de todas, ni con mucho. En Inglaterra especialmente ha levantado la noticia una polvareda espantosa; me consta que los consejos de ministros se repiten con gran de frecuencia, y que en ellos se trata antes que todo de las cosas de España. Respecto á los diarios de aquel pais, ya habrán ustedes visto cómo vienen: vomitando veneno. No soy yo de los que mas se amedrentan con

las baladronadas de la Inglaterra; pero conozco á *John Bull*; sé que tiene la misma intencion que una mula á medio domar, y cuenten Vds. con que nos guardará las vueltas, y á la primera ocasion nos largará un par de coces, capaz de derribar una catedral. Y gracias que no está abierto el Parlamento, porque si lo estuviera, á estas horas, lloverian diariamente los insultos oficiales sobre nuestro pais y sobre su gobierno, ó tal vez algo mas: ya llegará el dia en que se abra, y entonces verán Vds. cómo se esplica la gente de los Comunes.

Lo gracioso del caso es que, segun noticias fidedignas, los ingleses cuelgan al Emperador Napoleon el santo de lo de Marruecos: se empeñan en decir que todo es cosa del soberano de la Francia, y que nuestro gobierno no es mas que el instrumento de que este se vale para impulsar la realizacion de su plan. Con esto se ha revuelto un lío en Inglaterra, que puede llegar á ser serio; porque no vayan Vds. á creer que las masas solas piensan así; la preocupacion afecta á las altas clases de la sociedad, á los círculos mas elevados ¿Qué mas? ¿Querrán Vds. creer que la cuestion de Marruecos está produciendo en Lóndres, segun datos respetables, una especie de crísis ministerial? Pues así sucede, á lo que parece: y esto tiene su esplicacion. Si la opinion estraviada atribuye á la influencia francesa lo que pasa en España, lord Palmerston, que desde antiguo pasa por ser uno de los hombres de Estado mas afectos á Napoleon III, se encuentra medio desautorizado para dirigir la política esterior de la Gran Bretaña. En cambio lord Russell, que es el primero de los anti franceses y anti-bonapartistas del Reino Unido, crece en importancia y se grangea mas y mas el apoyo de la opinion. Puede muy bien, pues, llegar á suceder que lord Palmerston se vea obligado á retirarse, cediendo el puesto á lord Russell y sus amigos esclusivamente; porque la opinion pública es una gran palanca en Inglaterra, y si esta se obstina en cargar en cuenta á la Francia nuestra guerra con Marruecos, los franco-filos de allende la Mancha van á ser muy mal mirados en su tierra. Y hé aquí por qué raros modos es posible que nosotros vengamos á poner y quitar ministros en Lóndres, como si fuera lo mas sencillo del mundo. ¡Qué maniáticos son los ingleses!

Por aquí no nos tratan tan mal, lo cual viene á corroborar las sospechas de *John Bull*. Los periódicos, como Vds. habrán visto, se esplican bastante bien respecto á la guerra con Marruecos, y dicen que la España tiene razon que la sobra. ¡Mucho dure! Veremos cómo se esplican mas adelante, cuando vayamos ganando batallas: entonces es posible que cambien de tono.

De todos modos, ya la cuestion de Marruecos ha tenido la virtud de hacer bajar considerablemente el termómetro do la *entente* entre Francia é Inglaterra. ¡Qué bueno fuera que la España viniese á embrollar mas y mas las cartas! Lo sensible seria que aunque ellos jueguen, nosotros solo perdiéramos.»

—Dice un diario de Valencia:

«Un misionero apostólico residente en esta capital ha repartido entre los bizarros batallones que marchan á Africa, medallas de la Purísima, Patrona de las Españas y del ejército, que están bendecidas y llevan las indulgencias que el Padre Santo puede conceder.

Este mismo eclesiástico que, aunque estranjero, hace fervientes votos por la gloria del católico y valiente ejército español, ha ofrecido decir algunas Misas para que Dios conceda la victoria á las armas españolas.

Sabemos tambien que, tanto los jefes y oficiales, como los soldados, han recibido con entusiasmo religioso la espresada medalla.»

—El lunes por la tarde, dice *La Andalucia* de Sevilla, en ocasion de hallarse en la capitania general el Excmo Sr. Cardenal de esta diócesis, llegó á la plaza de la Gavidia el regimiento infanteria de Africa á pasar lista, y formó delante de los balcones de la capitania. Entonces se abrió uno de estos, y sonando la marcha real, que tocaba la banda, aparecieron en el balcon el príncipe de la Iglesia y el jefe militar del distrito.

Era un momento sublime. El Cardenal estendió el brazo, dando su bendicion al brillante regimiento.

—*Alicante* 30. - Acaban de embarcarse los generales Ros de Olano Turon y Quesada, á bordo del vapor *Madrid* con muchos oficiales, 400 individuos de tropa y tiendas de campaña.

—*Zamora* 30.—El ayuntamiento ha acordado por unanimidad, en sesion estraordinaria, elevar á S. M. una esposicion, ofreciendo su apoyo y recursos para la defensa del honor nacional en la guerra de Marruecos.

—*Pontevedra* 30.—Todos los empleados se apresuran á hacer algun donativo con destino á la guerra, sin perjuicio del descuento que pueda corresponderles.

—*Cádiz* 30.—Ha llegado el general Zavala sin novedad. Aun no sabemos qué dia marcha el general Serrano.

—*Alicante* 30.—Tenemos noticias de grandes temporales. Aquí hay detenido un estraordinario número de efectos por falta de trasporte.

—*Algeciras* 31.—Ha llegado el *Patiño* con raciones de pan para la guarnicion de Ceuta: tambien trasladará un batallon á Melilla y otro á Ceuta.

—*Zamora* 31.—Se está concentrando á toda prisa el provincial. El entusiasmo es grande. Hay mucha impaciencia por tener noticias.

—*Lérida* 31.—El ayuntamiento ha mandado hacer rogativas públicas por el triunfo de nuestras armas en Africa; ha dado 3 000 reales para vendajes, y hecho una invitacion á las señoras para que hagan hilas. Reina gran entusiasmo en todas las clases.

—*Zaragoza* 31.—Las fuerzas destinadas al Africa que se hallan aquí, saldrán mañana para Madrid.

—*Vitoria* 31.—Se han embarcado en Pasajes el material y ganado de artilleria.

Los cuerpos están racionados y esperando la órden de embarque.

—Los representantes de la prensa de las provincias han abierto una *suscricion de provisiones* en sus respectivas localidades con destino al ejército de Africa. La publicaremos mañana.

—De una carta de Paris, del 25, tomamos lo siguiente:

«El Emperador tuvo ayer una larga entrevista con el Sr. Mon, embajador de España en Paris.

Nada se sabe del objeto ni del resultado de esta conferencia; pero es fácil esplicárselo.

La primera division de la escuadra francesa, que está en la bahía de Algeciras á las órdenes del vicealmirante Romain Desfossés, va á ser reforzada, segun se dice.

El ministro de Marina ha enviado á Inglaterra un comisario de marina para auxiliar al capitan Bourgois en su comision.

La cuestion de Marruecos queda arreglada entre Francia é Inglaterra. Por intervencion de la Francia, la Inglaterra ha declarado, por último, que no se mezclará en nada. Queda esplicada, por lo tanto, la conferencia del Emperador y del señor Mon.»

—Parece que la víspera de marchar á encargarse del mando en jefe del ejército de Africa el general O'Donnell, pasará una revista á las tropas de la guarnicion en el paseo del Prado, celebrándose el sacrificio de la Misa en un altar de campaña, que se colocará en el monumento del Dos de Mayo.

—La *Correspondencia* asegura que las relaciones entre el gobierno español y Mr. Buchanam, representante de Inglaterra en Madrid, siguen siendo perfectamente amistosas y cordiales, sin que haya motivo alguno para suponer que el gobierno de la Gran Bretaña participa de las exajeraciones con que se espresan los periódicos de su pais al ocuparse de la satisfaccion que está resuelta á exigir España, para castigar tantos agravios recibidos de los bárbaros marroquíes.

—Se confirma la noticia acerca de la llegada de la escuadra rusa á las aguas de Algeciras.

—Los efectos del parque de ingenieros embarcados para Ceuta y Cádiz, en Barcelona, son: 35 esplanadas para mortero y obús, por varios sistemas; 3,500 mangos de útil de zapadores; 120 con piquetas de afirmar; 14,000 sacos de tierra; un cajon de abrojos; 10 bultos con útiles de zapadores; 15 id. con herramientas de carpintero, albañil y cantero, y 2,000 espuertas.

—Segun dicen de Ceuta con fecha del 29, la única novedad de aquel dia es la de haberse pasado al campo moro dos confinados y tres chicos, aprendices de música del regimiento Fijo.

En otra carta de la misma plaza leemos lo siguiente:

«En la bahía llamada de Benitez, lindera á la nuestra, se encontraba fondeado un vapor inglés, que echó al agua un bote, en el que condujo á tierra como unas diez y nueve ó veinte personas, de las que solo dos eran moros, vistiendo las demas á la europea. Llegados á tierra, llegó á recibirlos el alcalde del Serrallo y su doméstico, los que á caballo bajaron desde el edificio á la playa, sin duda con el objeto que se espresa.

Conducidos por los itinerarios á las alturas y casas de Jadez, los que vestian á nuestra usanza empezaron á sacar apuntaciones, y hasta se les vió ocuparse, al parecer como de levantamiento de planos. Visto esto por el comandante general Sr. Gomez, se trasladó, acompañado del señor coronel de infanteria D. Ignacio Sequeira, á la línea divisoria, con objeto de que este último, si la distancia lo permitia, se entendiera con los ingleses, lo cual no pudo tener efecto, porque á poco de estar allí se reembarcaron, acompañándolos hasta la lancha dos moros que de regreso subieron á una colina, diciendo uno de ellos en buen español á S. E. con desmesurados gritos, lo siguiente: «Retirarse de ahí, que ya vendrán muchos, muchos moritos, para no permitir que los cristianos se acerquen á nuestro terreno.»

Eran las cinco de la tarde, y el vapor emprendia su marcha hácia Tetuan.

Tal es el hecho y como ha pasado; el cual ha indignado á la multitud de personas que de esta poblacion han podido presenciarlo.»

—Una señora de Malaga, esposa de un comandante de ejército, ha dirigido una carta al señor comandante general, ofreciéndose á coser ropas para el hospital militar, y desde que haya heridos asistirlos y cuidarlos en cuanto le sea posible. El señor gobernador ha aceptado la primera parte del ofrecimiento.

—Siguen los preparativos dispuestos en obsequio de las tropas que van á Africa, por los alumnos de la universidad y Academia de San Cárlos de Valencia. El dia destinado para el embarque se reunirán en la plaza del Príncipe Alfonso, con la anticipacion conveniente, llevando dos músicas de la estinguida Milicia nacional y dos banderas, una española y otra de color rojo. Los alumnos de la academia se han encargado de adornar esta última, que llevará los lemas siguientes: *Al Africa. ¡Viva España! Año* 1859, y corbatas de los colores de las facultades. El número de cigarros que se repartirán á los soldados y oficiales, será 5,000.

—Las comunicaciones de Marruecos, á que frecuentemente se hace alusion, no han de considerarse como caminos transitables para carruajes. El camello, ese *barco del desierto*, como se vanaglorian los nómadas en llamarlo, es el único vehículo conocido para el trasporte, y la caravana; el convoy que traslada las grandes masas de objetos comerciales de un lugar á otro, y sustituye en el interior y el *mar de arenas* á las diligencias, locomotoras, y buques de vapor.

Por eso los caminos, aun el señalado como imperial, por servir en sus viajes al Sultan, el cual se estiende de Marruecos á Azamor, y de aquí, por la costa, á Rabat y á Mequinez y Fez, evitando el paso por las tribus inquietas del interior, consisten en sendas mas ó menos ásperas, segun la calidad del terreno que cruzan, sin posadas ni aldeas en qué descansar ni refrigerarse, siendo, por tanto, de absoluta necesidad el trasporte de tiendas en que campar.

—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que acompañe al ejército espedicionario de Africa una comision encargada de recoger las curiosidades artísticas y demas noticias que puedan interesar, tanto acerca de historia y literatura, como de hechos relativos á la agricultura y comercio.

—Se supone que para el importante servicio de trasportes de efectos de guerra y de tropa, podrán reunirse hasta cuarenta vapores mercantes.

—Embarcándose hace dias en un bote español de guerra, varios judios, fue un moro de Rey á sacar á la fuerza á uno de ellos, á lo que se opuso un moro del consulado, diciendo: «Déjalo, que está en un bote español.» Entonces el otro moro le llamó mal marroquí, y le dijo: «que siendo soldado del Sultan, favorecia y servia á los españoles.» La contestacion del moro de la mision española, fue corta. «Yo sirvo á la Reina.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ha vuelto el frio á las salas donde deben reunirse los representantes del pais.

Abierto el Senado, se dió cuenta de una comunicacion del Congreso remitiendo los presupuestos.

En seguida se suspendió la sesion para nombrar la comision que ha de emitir su dictámen sobre los presupuestos. Abierta de nuevo la sesion, y entrando en la órden del dia, se puso á discusion el dictámen sobre reemplazos y redenciones del servicio militar.

El Sr. Calonge impugnó el proyecto en su totalidad.

Le contestó el Sr. Huet en nombre de la comision.

El Sr. Mata y Alós combatió tambien el proyecto en su totalidad.

En el Congreso se aprobó sin discusion el proyecto de reforma de los estatutos de la órden militar de San Fernando.

Se levanta en seguida la sesion, anunciándose que para la próxima se avisará á domicilio.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

ESPOSICION A S. M.

Señora: La declaracion de guerra que V. M. acaba de hacer al imperio marroquí, es uno de esos acontecimientos grandes y nobles, que deben afectar el corazon de todo español. El Obispo de Orihuela faltaria á un sagrado deber y seria ingrato al impulso de sus sentimientos de amor á la Religion santa que profesamos, á su Reina y á su patria, si en esta ocasion solemne no se apresurase á elevar á V. M. la espresion mas sincera de su leal adhesion á la justa causa que nos lleva á todos al reino fronterizo.

En él, Señora, se presentará la mas justa de todas las demandas, y la honra de vuestro pueblo, villanamente insultada y escarnecida será, con la proteccion del cielo, debidamente reparada. La Providencia de Dios sin duda lo ha dispuesto de esta manera, siendo V. M. el medio señalado por el dedo del Señor para vengar agravios de mil años en el reinado venturoso de la segunda Isabel, recordando á los valientes castellanos las gloriosas hazañas de la primera de vuestro augusto nombre.

Señora: Al tener el honor de espresar brevemente mi sentimiento de amor patrio, me cabe la satisfaccion de manifestar á V. M. que el mismo anima á mi cabildo y todo el clero de la diócesis. Todos sienten ese santo fuego que arde en el corazon de España, y mientras elevamos fervorosas preces al Dios de los ejércitos, pidiendo su poderoso auxilio para obtener la completa victoria que todos anhelamos, ofrecemos, señora, á los pies del trono de V. M. nuestros bienes, nuestros recursos, nuestras personas y nuestras vidas.

Dígnese V. M. admitir con su maternal benevolencia esta sincera manifestacion, como la merced mayor á que deben aspirar los verdaderos amantes de las glorias de su Reina y de su patria.

Santa pastoral visita de Benferri 29 de octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—*Pedro María*, Obispo de Orihuela.

BOLETIN ESTRANJERO.

La Correspondencia litografiada de Viena publica una circular del gobierno pontificio, con fecha 11 de octubre, que dice así:

«Los actos ejercidos por el Piamonte en la Romania durante la guerra de Italia, no obstante la neutralidad reconocida del gobierno de la Santa Sede; la conducta ulterior del gobierno piamontés conducta que infringe el derecho de gentes igualmente que la santidad de los tratados; por último, la aceptacion del Rey Víctor Manuel cuando les diputados de la llamada Asamblea nacional de la Romania, sublevada contra su legítimo soberano, vinieron á ofrecerle la incorporacion de sus provincias al reino de Cerdeña, todo esto no permitia tolerar por mas tiempo en Roma y en los Estados de la Iglesia la presencia del encargado de negocios interino de Cerdeña.

Como tolerando la presencia de este se habria comprometido estremadamente la dignidad y la posicion del Padre Santo, el 1.° de octubre se enviaron los pasaportes necesarios al encargado de negocios y á todo el personal de la legacion, que ha cesado ya de existir. A pesar de esto, el encargado de negocios continuó residiendo en Roma hasta el 9, y en ese dia, á las cuatro de la tarde, tomó el camino de Florencia. Como con esa conducta dió lugar á la fundada sospecha de querer organizar por medio de sus partidarios una demostracion cualquiera en su favor, fue preciso, de acuerdo con el comandante de las fuerzas francesas, tomar medidas para evitar toda desgracia y mantener el órden público, lo cual se consiguió por completo.»

—Escriben de Paris por el último correo:

«De Italia nada sé que Vds. ignoren. Tal vez ustedes sepan algo mas que yo. ¿Me hacen Vds. el favor de decirme si tienen noticia de quién fue el que asesinó en Parma al conde Anoiti hace mas de tres semanas? Porque hasta ahora lo único que yo sé de cierto es que el desgraciado Anoiti fue arrastrado por las calles de aquella ciudad libre, independiente, y bajo todos conceptos digna de gobernarse á sí misma; y que, por último, le cortaron la cabeza y la pasearon por toda la ciudad clavada en una pica. Desde entonces andamos todos, Víctor Manuel, Farini, el alcalde de Parma y yo, averiguando quién fue el parmesano libre é independiente que así honró la revolucion; pero por mas diligencias que hemos hecho, por mas que hemos buscado y preguntado á todo el mundo, nada, absolutamente nada hemos podido descubrir. Parece que la tierra se ha tragado á los ilustres ciudadanos de la libre Parma que dirigieron y consumaron aquel atentado. Conque si Vds. los encuentran por ahí, envíennoslos y les daremos un buen hallazgo.

De lo de Zurich..... nada ó poco menos: se ha hecho allí una nueva edicion del cuento fantástico de Villafranca, con notas ilustradas, aunque no muy aclaratorias. Es decir, que seguimos ni mas ni menos que como estábamos.

¡Qué gozo! ¿Eh?»

—Mientras se agita la cuestion del Congreso en la diplomacia y en la prensa, el Piamonte prosigue en su tarea unionista, y empleando cuantos medios están á su alcance para asimilarse los Estados de Italia que han sublevado los emisarios de Víctor Manuel. Para completar la fiesta, el heróico Garibaldi lanza sobre el reino de Nápoles proclamas incendiarias, incitando á la rebelion, atribuyéndose á sí y á las bandas que le siguen el honor de los triunfos obtenidos en Italia por el ejército frances.

—A la lista, considerable ya, de los Prelados franceses que han publicado pastorales y protestas, con motivo de la presion y vejaciones de que es objeto el Sumo Pontífice, debemos añadir el Obispo de Contances, el de Luçon, el de Puy, el de Meaux, el de Saint-Flour y el de Mende, que en su mayor parte se han adherido á la noble y enérgica protesta del Obispo de Orleans.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Han sido aprobadas las modificaciones últimamente introducidas por la empresa concesionaria en el trazado del ferro-carril de Madrid á Zaragoza en la seccion comprendida entre Jadraque y Gárgoles.

—Escriben de Bilbao que se ha dado principio en el punto de la Peña al asiento de las primeras piedras sobre las cuales ha de levantarse el arrogante viaducto de siete ojos en la línea de aquel ferro-carril.

Tambien se ha empezado á derribar la plaza de toros, para construir en su terreno la estacion, cuyas obras se llevarán á efecto á la mayor brevedad.

—Un ingeniero de Manchester ha imaginado últimamente un procedimiento sencillo y económico para asegurar una pronta comunicacion entre los maquinistas y los conductores de los trenes de los caminos de hierro.

Este procedimiento consiste en colocar sobre el tender un espejo, en el que el maquinista puede ver la imágen del tren, y de consiguiente, todas las señales hechas por los conductores. Para estender la aplicacion al servicio de noche, el inventor ha colocado, en el estremo del último wagon, dos linternas, que por su reflexion en el espejo, pueden indicar cualquier señal hecha por un viajero ó por un jefe de tren.

Para evitar el parar el convoy á la menor señal, se trata de adoptar linternas de cristales de colores convencionales, cuya aparicion tendrá al mecánico al corriente de todo lo que pasa en el tren, permitiéndole continuar su camino.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 52. La cebada, de 28 á 29 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Constantinopla 28.—La comision europea encargada de los límites del Montenegro ha abandonado precipitadamente la frontera, corriendo grandes riesgos.

Trieste 27.—El embajador anglo-americano regresó de Pekin sin la ratificacion del tratado, que tuvo luego lugar en Pehtang.

Viena 28.—Se crea una comision permanente, encargada de intervenir en la Deuda pública y Caja de amortizacion.

Paris 28.—Inglaterra trata de aliarse á Prusia y Rusia, y por obtener esta alianza se dice cederá en la cuestion de los Ducados, modificándose antes el ministerio.

Preocupa la atencion y se da gran importancia á la entrevista de Breslau.

Esta mañana, en el palacio del Senado, hubo un violento incendio, que ha causado pérdidas de consideracion, saliendo heridas varias personas. El salon de las sesiones casi totalmente destruido. Se ignora la causa.

—

Lóndres 29.—Los buques destinados á la espedicion de China marcharán el 2 de noviembre. *L'Economiste* desvanece los temores de guerra europea. El general Harry ha escrito á lord Douglas que no dejará la isla de San Juan hasta recibir instrucciones del presidente Buchanam.

Paris 29.—El *Nord* de Bruselas inserta un párrafo, manifestando lo mal informada que está la *Agencia Havas*, y la inexactitud de sus noticias telegráficas.

Corren voces de que Francia, Prusia, Rusia é Inglaterra están ya de acuerdo, y que el Congreso se reunirá en diciembre.

La Patrie cita y apoya un artículo del *Morning-Chronicle* favorable á España en la cuestion de Marruecos.

—

Paris 31.—*El Correspondant* ha recibido hoy una amonestacion por un artículo de Montalembert, titulado *Pio IX en Francia en 1849 y 1859*.

El *Amigo de la Religion* ha recibido otra amonestacion por reproducir este artículo.

Turin 31.—El *Monitor* de Turin habla de una entrevista que deben tener el Rey de Cerdeña y Garibaldi, á que se da gran importancia, pues en ella deben ponerse de acuerdo sobre las cuestiones de la Italia central.

Paris 31.—El general Martimprey ha dirigido al mariscal Randon, desde Argel, el siguiente despacho:

«Despues de un combate de tres horas contra las tribus marroquíes, el tercero de zuavos ha plantado las águilas francesas sobre Calaa y Jacoural, donde vivaqueaban los cuerpos espedicionarios. Nuestras pérdidas no han sido grandes.

—El *Monitor* ha insertado un artículo declarando inexacto que Francia suministre á España recursos materiales para hacer la guerra con Marruecos, y que es falso que Francia coopere con España contra aquel imperio (1).

—

Paris 30.—El *Monitor* publica una nota resumiendo las ofensas de los marroquíes en las fronteras de Argelia, la cual concluye diciendo que tanta audacia merecia castigo; que ha marchado una espedicion á Marruecos, y que el siguiente despacho telegráfico anuncia ya el primer triunfo:

«El general comandante superior de las fuerzas de mar y tierra en Argelia al mariscal ministro de la Guerra y al ministro de Argelia y colonias.

Despues de un combate de tres horas, el segundo de zuavos plantó su águila sobre la colina de Ain Tacoural, en que todo el cuerpo espedicionario vivaquea. Esta victoria nos ha costado poca pérdida.»

La *Patrie* añade que ha muerto el general Thomas, pero no de herida, sino de fatiga, por permanecer á la cabeza de su division.

Todos los periódicos de Paris han recibido un comunicado del gobierno, desmintiendo un parte telegráfico dirigido de Paris á Lóndres, en el que se decia que Francia habia suministrado á España los recursos y el material necesarios para emprender las hostilidades contra Marruecos.

Lo que mas ocupa á los diarios de aquí, es la cuestion de España y Marruecos.

Lóndres 30.—El corresponsal de Paris anuncia que el Emperador Napoleon ha dirigido al Rey de Cerdeña una carta autógrafa, conteniendo el siguiente programa del Congreso europeo:

1.° Confederacion italiana bajo la presidencia del Papa.

2.° Restauracion del Duque de Toscana.

3.° El Ducado de Módena dado al Duque de Parma en cambio de una parte de sus Estados.

4.° Mantua y Peschiera fortalezas federales.

5.° Reformas, unidad de bandera, moneda y comercio.

(1) *Paris* 30.—«Destouet.—Martimprey á Randon.—Apres combat trois heures contra tribus marocaines troisième zouaves plante aigle sur Calaint Tacouralt ou tout corps expeditionnaires bivacques pertes non graves *Moniteur* communiqué declare inexact France fourni Espagne resources materiels pour faire guerre maroc France coopére pas avec Espagne contre Maroc.»

BOLETIN RELIGIOSO.

—

SANTO DE MAÑANA.

San Valentin, presbítero y mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.

BOLETIN COMERCIAL.

—

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	42-10 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	32-15		
Amort. de primera....			
Id. de segunda		12 p.	
Deuda del personal....		10 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 175 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75.—Paris, á 8 d. v. 5-29 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 26	41 3/8		31 1/2	
Amsterdam 26..	40 11/16		31 11/16	
Francfort 26....	39 1/2		31 1/2	
Lóndres 26......		45-1/4	32 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 29..	41 5/8	44 5/8	32 1/2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 96.
Idem, 96 1/8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,364. Madrid jueves 3 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

Hé aquí la carta pastoral que el escelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, dirige al ejército y armada, con motivo de la espedicion á Africa:

«Nos D. Tomás Iglesias y Barcones, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Patriarca de las Indias, pro capellan y limosnero mayor de la Reina nuestra señora doña Isabel II, Vicario general de los ejércitos y armada, gran canciller y caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, vicepresidente de sus supremas asambleas, y de la junta general de Beneficencia, condecorado con la cruz de primera clase de la misma, Senador del reino, del Consejo de S. M., etc., etc.

Al ejército espedicionario de Africa, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

«Ellos fian solo en las armas y en su audacia; mas nosotros confiamos en el Señor Todopoderoso.» Estas son las palabras, amados hermanos é hijos nuestros, con que el esforzado Macabeo exhortaba á los israelitas á combatir contra el numeroso ejército de Nicanor; estas son las palabras que *los hicieron fuertes y constantes, y estar dispuestos á morir por las leyes y por la patria*; y estas son las que conmueven mi corazon y me hacen dirigiros mi voz pastoral.

Si siempre, amados párrocos, habeis manifestado celo en el cumplimiento de vuestros sagrados deberes; si siempre os he visto con satisfaccion dar al ejército ejemplo de virtudes cristianas; y si siempre, llenando con vuestros feligreses las obligaciones del buen Pastor, inculcando en sus corazones la práctica de las virtudes, exhortándolos al amor fraternal que unos á otros deben tenerse como hijos de un mismo Padre, que es Dios, al emprender hoy el camino que os ha de conducir á la gloria y al triunfo, no puedo desconocer vuestra difícil situacion, y esta consideracion me obliga á dirigiros la palabra, esperando, como espero, que nunca olvidareis vuestros deberes de sacerdotes, llevando siempre en vuestros corazones la caridad, que hará brotar de vuestros labios palabras de amor para el vencido, de dulzura para el enfermo y de edificacion para todos.

Si en tiempo de paz y en medio de un pueblo católico os habeis mostrado dignos del santo ministerio que desempeñais, entre el estrépito de los combates y á la vista de un pueblo infiel, sabreis llenar con esmero la alta mision que os está encomendada, siendo á la vez el consuelo y la admiracion de amigos y enemigos, sin olvidar que unos y otros tienen un Padre comun, cuyo conocimiento debeis procurar entre los enemigos, para abrir así sus ojos á la luz de la fe, y con los auxilios de la gracia hacerlos entrar en el gremio de la Iglesia católica, y de este modo en la senda de la civilizacion.

Vais al combate á pelear contra infieles, y para llenar debidamente vuestro ministerio, os encargo ademas todo esmero y la mayor ostentacion en el culto de Dios; que los ritos y sagradas ceremonias se practiquen con aquella pompa y majestad tan recomendada por la Iglesia, que tanto hiere los corazones, y que tanto ha contribuido á la propagacion de la fe, especialmente cuando van acompañadas del ejercicio de la caridad y de las demas virtudes. Vais á arrostrar fatigas, trabajos, peligros; y aunque estoy satisfecho de vuestro celo en el cuidado de apacentar mis ovejas y alimentar espiritualmente mis hijos, sin embargo, no puedo resistir la voz de mi corazon, que me impulsa á recomendároslos mas y mas, por que es el amor de padre, que nunca es mas solícito, nunca mas fuerte, nunca mas vehemente, que cuando ve en peligro sus amados hijos: por eso os reitero el encargo de un especial cuidado en atender á todas sus necesidades, y si algo me consuela es el conocimiento de vuestro celo y la conviccion de que serán mis deseos cumplidos. Vais á pelear con los enemigos, no solo de vuestra Reina y de vuestra patria, sino tambien de vuestro Dios y de vuestra Religion, y como la Iglesia nuestra Madre nos manda orar por ellos, os encargo inculqueis muy especialmente en el corazon del soldado la preciosa máxima del Evangelio *Amad á vuestros enemigos*; haciéndole comprender que si su deber le llama al combate, y la voz del honor le precisa á vencer ó morir, la caridad le ordena despues de la victoria socorrer y auxiliar al vencido. Y á fin de que sepa el soldado las gracias espirituales que los Santos Padres le tienen concedidas, y las que Nos particularmente le concedemos, os recomiendo que, esplicándoselas repetidas veces, se las hagais entender, para que con cristiana religiosidad pueda aprovecharlas; y en todo cuanto os ocurra para el buen desempeño de vuestro sagrado ministerio acudireis á nuestro subdelegado castrense en ese ejército, que lleva nuestras instrucciones y las facultades necesarias.

Y vosotros, amados hijos nuestros, hoy que el honor de la patria os llama á la guerra, acordaos que sois soldados cristianos, y conducidos por vuestros dignos jefes, marchad seguros al combate, sin olvidar entre el estruendo del cañon, que Dios está con vosotros por la justicia de nuestra causa, y que llevando la fe en el corazon y la espada en la mano, á nadie debeis temer. Marchad, venced, domad los enemigos de la patria, que son los de vuestro Dios, ciertos *que ni la muerte ni la vida os podrán separar de la caridad de Cristo*: en el peligro levantad vuestros corazones al trono del Eterno, y llenos de dulce conformidad, confiad en su amparo y en la proteccion de la Vírgen. Alégrese, pues, el fuerte si vence en el nombre del Señor, y tributándole el homenaje de su reconocimiento, esclame con el oráculo divino: *El Señor redimió su pueblo y le libró*, sirviendo de consuelo al que sucumba saber que el Espíritu-Santo tiene escrito: *Que es dulce y honroso morir por la patria*; y de este modo unos y otros llenareis de entusiasmo á vuestra patria y á vuestra Reina, y vuestra patria y vuestra Reina celebrarán doblemente vuestros triunfos si ven que al valor del guerrero unís la generosidad del cristiano, dando cuartel al vencido y tratándole como hermano; puesto que si en odio al enemigo matais al hombre, vuestra victoria seria desgraciada, porque venciendo al contrario sucumbiríais á la ira, á la soberbia y á la venganza. Obedientes á vuestros jefes, sed exactos en el cumplimiento de la disciplina militar, depositad en ellos vuestra confianza, que con su pericia y valor sabrán conduciros á la victoria; entonces se podrá decir de vosotros lo que el Génesis canta de los israelitas: *Que marchaban al combate pacíficos sin estruendo ni ruido*: marchad, pues, sin que os imponga ni su número ni su ferocidad, esperando del Señor la victoria, *que la tiene prometida á los que confian en su santo nombre.*

Ilustres generales, beneméritos oficiales: tambien mi voz debe llegar hasta vosotros, porque tambien sois mis hijos, y tambien sois acreedores á mis desvelos, y teneis una parte muy principal en mis oraciones y cuidados. Testigo de vuestra solicitud por el bien de vuestros subordinados, conocedor de vuestro amor para tratarlos, de vuestra dulzura para reprenderlos, y de vuestra caridad para visitarlos en los hospitales y en sus desgracias, me consuela la dulce esperanza de que continuareis por esta hermosa senda en la práctica de tan sanos deberes, conduciéndolos de accion en accion y de virtud en virtud hasta el heroismo, y que regido por vosotros el valiente ejército que la patria y la Reina destina á sostener su honor, será la admiracion del mundo por su valor, por su generosidad, por su abnegacion y disciplina, y á su frente os coronareis de gloria, haciéndole entender, *que toda victoria viene de Dios: quien*, segun David, *dispersa nuestros enemigos á nuestra vista; los postra á nuestros pies, preparando nuestros brazos á la guerra y nuestras manos al combate.*

Y cuando al frente del enemigo, en nombre de la patria, de la Reina y de la Religion, animeis su valor; cuando les recordeis que son los herederos de los vencedores de Covadonga, las Navas y el Salado; cuando traigais á su memoria que llevan el nombre de los que plantaron la Cruz de Cristo en las almenas de Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Valencia y Granada, y que corre por sus venas la sangre de los que, despues de setecientos años de lucha y de gloria, supieron librar la Europa y arrojar á los abrasados desiertos que vais á pisar á los padres de los mismos que ahora vais á combatir, no os olvidareis de recordarles que si el sonido del clarin los llama como guerreros al combate, el sonido de la campana los llama despues de la victoria, como cristianos, á tributar gracias al Señor; á ese mismo Señor á cuyos ojos nada tiene mejor acogida que la caridad que ejerzan con el herido y la generosidad con que traten al prisionero. Esta es la ocasion de recordar al ejército que la Europa tiene en él fija su atencion, y por lo mismo, que [illegible]llar el pendon de San Fernando, que en manos de sus padres ondeó triunfante sobre los muros de Orán, Trípoli, Tunez, Tremezen y la Goleta: este es el momento de recordarle que, elegido para tan santa y gloriosa empresa, será conducido por el brazo de Dios para salvar el honor nacional, y para hacer renacer la luz de la fe en aquellos sitios donde en dias mas felices resonó fuerte con la voz de los Agustinos y Ciprianos, y brilló espléndida con los rayos de su doctrina.

Esa tierra, gloria un dia de la Iglesia y de la civilizacion, envuelta hoy en las tinieblas de la ignorancia, sufre el yugo del fanatismo. El Señor, apiadado de su lastimosa suerte, cambia en misericordia su justicia, valiéndose de la justicia misma: él hizo que el pueblo de Israel estuviese cautivo para procurar su enmienda; él ha hecho que esas hordas nos insulten, para que al vengar con las armas nuestros soldados la afrenta de la patria, lleven á ese suelo la felicidad que el cristianismo y la civilizacion encierran.

General en jefe; tal es la mision para que sois elegido por nuestra Reina; y mis labios, que dia y noche pedirán al Señor por la prosperidad de nuestras armas, no dejarán de clamar para que os ilumine y conduzca de triunfo en triunfo á llenar el alto puesto que la divina Providencia os señala. Jefe espiritual del ejército, lleno de emocion y de dulce confianza, no voy á recordaros el valor que os enaltece, ni la pericia militar que la Europa os reconoce: mi voz es la del Padre espiritual á uno de sus mas amados hijos, voz que os recuerde constantemente que el hombre es nada contra los decretos del Eterno; que si él no combate á nuestro lado, jamás nos sonreirá la victoria, y que el soplo de su voluntad hace nacer los héroes: testigos son las historias que nos recuerdan los nombres de Moisés y Judas Macabeo, que humillaron los mas fuertes y orgullosos caudillos, y vencieron aguerridos y numerosos ejércitos. Tened presente, y jamás lo olvideis, que la Providencia resucita de tiempo en tiempo, segun sus fines y sabios consejos, hombres que enaltezcan los pueblos, esclarezcan las naciones ó ilustren los reinados: ella hizo célebre el de la *Primera Isabel* por llevar el cristianismo y la civilizacion á un nuevo mundo; ella hará célebre el de la *Segunda*, que, al lanzar sus armas contra Africa para vengar el honor nacional, abre la senda de la civilizacion y del cristianismo en ese desventurado pais.

Id, pues, allá con esta conviccion por divisa, que si inflama vuestro corazon el valor del héroe, y anima vuestro espíritu la fe del cristiano, el Señor será vuestro escudo, y la Iglesia, á quien vais á dar nuevos hijos; y la patria, cuyas glorias vais á aumentar, y la Reina, á cuya corona vais á añadir nuevas flores, bendecirán vuestro nombre, y la historia la eternizará, y el Dios de los ejércitos os protegerá. Id, pues; pelead, venced, salvad el honor nacional, y responded como cristiano á los fines de la Providencia, mientras que en el retiro del templo, orando por la prosperidad de nuestras armas, pido al Dios de los combates ilumine vuestro entendimiento, y dé valor á vuestro brazo para cumplir sus santos fines: él os ha elegido; haceos digno de tan santo llamamiento, y al volver triunfante, ornada vuestra frente con el laurel de la victoria, no olvideis que todo lo debeis al Señor, y sea vuestro único, vuestro esclusivo cuidado postraros ante sus aras, y tributarle con vuestras oraciones el homenaje de vuestro reconocimiento, dando así ejemplo al mundo de que el valor del militar no se opone á la piedad del cristiano, adquiriendo de este modo el doble título de soldado de Cristo, que pelea por su Religion, por su patria y por su Reina. Id, por fin, y en los combates os olvideis, ni olvide vuestro ejército, que su Padre espiritual, su Prelado y su Pastor, pide á Dios por vosotros, os anima con sus oraciones, y os acompaña con su santa bendicion: ella os proteja, os defienda y os salve, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo, Amen.—Madrid 29 de octubre de 1859.—† Tomás, *Patriarca de las Indias.*

Mandamos que en las iglesias de nuestra jurisdiccion se celebren rogativas por tres dias consecutivos, y por los cuerpos del ejército los tres primeros festivos, y que durante la guerra se diga en la Misa la oracion *pro tempore belli*, todo con el fin de implorar del Altísimo el triunfo de nuestras armas. Tambien mandamos que esta pastoral se lea al Ofertorio de la Misa conventual, en el primer dia siguiente al en que se reciba, y en el mismo se dará principio á las rogativas.»

EL ESPÍRITU RELIGIOSO EN LA GUERRA DE MARRUECOS.

Nos asociamos muy de veras al patriótico pensamiento que se espone en las siguientes líneas, cuya lectura escitará vivamente al entusiasmo de los católicos españoles.

Es admirable ver cómo se enlazan con los especiales favores debidos á la Vírgen Inmaculada las envidiadas glorias de nuestra patria.

«Morata 29 de octubre.

Con la satisfaccion que V. puede calcular he leido que S. M. regalará un pendon, en el que estará bordada la imágen de la Purísima. Mas, puesto que son tres los cuerpos de ejército, en el primero debe figurar la imágen de Nuestra Señora del Pilar, para recordar en las filas el privilegio especial de la nacion española, única visitada en carne mortal, en angélico vehículo, por la Madre del Salvador; para recordar que el 2 de enero, dia de la visita de Nuestra Inmaculada Patrona, es la fecha histórica de la rendicion de Granada, ó, lo que es lo mismo, de la derrota de la media luna agarena, por la que calza la media luna cristiana, y el 12 de octubre el descubrimiento del Nuevo-Mundo. En el segundo cuerpo de ejército debe figurar la imágen de Nuestra Señora del Rosario, para que el

soldado no olvide que España mereció naciese en su suelo esa bendita manera de orar, y que en la batalla naval de Lepanto se debió la victoria al uso de esas sencillas preces, aconsejadas por el Santo Pontífice Pio V, discípulo del santo sacerdote español, Domingo, martillo de los herejes. En el tercero debe figurar la de Nuestra Señora de las Mercedes, para que no se olvide que los aherrojados en agarenas mazmorras conmovieron las maternales entrañas de la Madre de Misericordia, que descendió á Barcelona para dar órdenes á su apasionado monarca D. Jaime y á sus fervorosos siervos Nolasco y Raimundo, para que libertasen á los cautivos cristianos, cuyas desgracias entristecian al cielo, si en aquel lugar cabe entristecerse por algo.

Estos recuerdos histórico-cristiano españoles, todos en armonía con nuestras guerras contra los infieles, deben estar á la vista de nuestros bravos, para darles consuelo y aliento.

A mas de las referidas imágenes, en todas las demas banderas de regimiento pueden bordarse las tutelares de cada provincia ó localidad, y en los simples banderines el monógrama de María.

El Rosario nos dió la victoria en Lepanto; en Cochinchina, el dominico P. Gainza repartió escapularios: la historia antigua se enlaza con la moderna, y ambas se confunden en las manos de María, do quier decimos que es dote nuestra Península.

Y para que ni falten á los moribundos los consuelos espirituales, ni á los heridos asistencia, vayan misioneros, como apunta *La América*, á conquistar corazones con sus armas pacíficas; y Hermanas de la Caridad, si es posible: queden estos donde no pueda detenerse el ejército, y vayan con este los sacerdotes precisos, para que ambas milicias proclamen á Cristo, que vive, manda y triunfa, y á la que tuvo la dicha de ser Bendita entre las mujeres, por haber merecido la sin igual dignidad de servirle de Madre, y serlo en toda verdad y por inde-[illegible]

Ha llegado á esta corte, y se halla hospedado en el colegio de religiosos de San Vicente de Paul, el Illmo. Sr. D. Manuel de Negueruela, Arzobispo preconizado de Santiago de Cuba.

Llamamos la atencion sobre el notable documento que publicamos en el *Boletin estranjero*.

Es una carta escrita por Napoleon al Rey de Cerdeña.

Condensaremos en dos palabras nuestro juicio: Napoleon propone, y Dios dispone.

Las estaciones telegráficas de Briviesca, Padron y Tamames se abren para el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino el dia 10 del presente mes, y para el servicio internacional el dia 15 del mismo.

REVISTA RELIGIOSA.

ALBA DE TORMES 23 de octubre.

Ayer terminaron los festejos con que desde el dia 14 del corriente, siguiendo la antigua y loable costumbre, ha celebrado esta villa el glorioso Tránsito de su ilustre patrona, y de toda España, la grande y seráfica Santa Teresa de Jesus. Estos piadosos habitantes, que comprenden muy bien y saben estimar el precioso é inmenso tesoro que poseen en el cuerpo de la Santa, depositado en el convento de las madres carmelitas, se esmeran todos los años en tributarla solemnísimos obsequios, que atraen de todas partes una estraordinaria concurrencia de fieles, ansiosos de rendir el homenaje de su devocion á la heroina del siglo XVI, y todos, al penetrar en el templo y postrarse ante el altar mayor en que se halla colocada la urna que contiene las venerandas reliquias, se sienten dominados de ese profundo y religioso respeto que no es fácil esplicar, pero que eleva el alma hácia su Criador, para admirar su infinita bondad, que se dignó adornar de tantas gracias, y enriquecer con tantos y tan singulares favores á la insigne española que, para bien y gloria de la Iglesia y del Estado, concibió y llevó á cabo el gran pensamiento de reformar útilmente y fundar nuevos conventos del órden carmelitano.

Este año el concurso y solemnidad han escedido á los anteriores, con motivo de haber recaido en esos dias en esta villa nuestro dignísimo Prelado el Illmo. Sr. Dr. don Anastasio Rodriguez Justo, Obispo de Salamanca, que ofició de pontifical el 15, en que se celebró la funcion principal, y asistió de medio pontifical, rodeado de un clero numeroso, á la procesion en que se saca por las calles y plazas la hermosa imágen y un brazo de la Santa.

Tambien tuvimos el gusto de ver asistir á ese y otros actos, á la cabeza de la corporacion municipal, al señor gobernador de la provincia, D. Gregorio Pesquera. En los dias siguientes administró S. S. I. el Sacramento de la confirmacion, visitó las parroquias, conventos, hospitales y escuelas, y presidió en una noche á la Conferencia de San Vicente de Paul, dejando por do quiera pruebas inequívocas de su caridad é incansable laboriosidad. Es indescriptible el entusiasmo con que ha sido acogido nuestro Prelado, cuya dulzura y amabilidad han impresionado grata y profundamente á los que hasta hoy no habian tenido la fortuna de tratarle de cerca. Mucho podria decir sobre esto, sin temor de incurrir en la nota de exajerado, si no recelara que habia de mortificar la escesiva humildad de S. S. I., á quien no gustan encomios, por mas merecidos que sean; pero no me dispensaré de asegurar antes de concluir que la villa de Alba recordará con satisfaccion, como un acontecimiento notable, la visita que ha merecido en este año de su celoso Padre y Pastor.—*Un suscritor.*

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Dice el *Diario de Barcelona* del 29:

«A eso de las cuatro de la tarde de ayer se embarcó el batallon de cazadores de Alba de Tormes. En todo el muelle, y especialmente en el baluarte de la Linterna vieja, habia un numeroso gentio que saludaba entusiasmadp á los soldados que partian. Estos prorumpian en ardientes vivas. A las cinco y media el citado buque se alejaba del puerto.

Antes de que el referido batallon saliese de la ciudadela para dirigirse al sitio del embarque, los señores jefes y oficiales fueron á despedirse de nuestro dignísimo Prelado, el Excmo. é ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, quien hallándose fuera de su palacio no pudo tener la satisfaccion de recibirles, mas deseoso S. E. I. de corresponder á tan fino y respetuoso acto de delicadeza, se dirigió al poco rato al espresado fuerte, en cuya plaza estaba formado en masa dicho batallon, y se hallaban tambien el escelentísimo señor gobernador militar y el muy ilustre señor gobernador de la misma fortaleza, siendo recibido con la mayor deferencia y cortesía. Una y otra autoridad militar accedieron gustosos á los piadosos impulsos de S. E. I. de dirigir la palabra á los decididos guerreros que aguardaban con avidez marchar al campo del honor.

Desde luego, en un breve discurso, lleno de uncion y ternura, les manifestó que el soldado español mil veces se habia coronado de gloria luchando en nombre de Dios, del Rey y de la patria; que no olvidaran los principios de Religion que en su infancia les habian inculcado sus mayores; que observando fielmente la disciplina militar, marcharan, á la voz de su piadosa y católica Reina, á vindicar el honor nacional tan vilmente ultrajado por las huestes marroquíes, enemigos tambien de la Cruz, y que para alcanzar tan noble empresa no debian confiar solo en su bizarría ó fuerza material, si que principalmente debian esperar los auxilios del Dios de los ejércitos y la proteccion de la Vírgen Santísima, á quien les suplicaba tuvieran grabada en su pecho, dándoles en garantía una corbata blanca con una medalla de plata de la Santísima Vírgen de Monserrat, engastada en ella, la que fue colocada por sus propias manos en la bandera que les habia de guiar al combate; y entregando al propio tiempo al capellan del batallon medallas para todos aquellos valientes, terminóse este imponente acto con la bendicion episcopal.

Muchos soldados podian á duras penas contener las lágrimas que se asomaban á sus ojos, y á muchos otros les corrian por las mejillas. Nuestro venerable Prelado estaba muy conmovido.»

—El Emperador de Marruecos ha mandado últimamente que se retiren al interior del imperio todos los ganados y víveres de las kabilas y aduares próximos á las costas y que no puedan ser bien defendidos, especialmente en la parte del litoral que baña el Mediterráneo. Ademas ha dispuesto practicar grandes zanjas y abrir nuevos cauces á los riachuelos, cuya direccion sea fácil de variar, con objeto de inundar en un caso dado las llanuras y valles, formando pantanos artificiales que estorben el paso de nuestras tropas. En Fez se establecerá un depósito general de ganados y vituallas para atender al sostenimiento de su ejército. Este parece que será reforzado con algunos contingentes de las tribus negras del Mediodía de Africa, con quienes ha celebrado algunos convenios para este caso; pero su auxilio es mas temido como deseado en el pais, por los grandes estragos que ocasionan. El hermano del Emperador será el jefe del ejército principal, ó sea primer cuerpo de operaciones, cuya organizacion se está haciendo á toda prisa, imitando del mejor modo posible el sistema europeo.

—Escriben desde Algeciras dos cartas, entre cuyos párrafos merecen especial atencion los siguientes, por referirse á las simpatías que nos manifiestan los que se llaman nuestros aliados y amigos:

«Por las noches, dícese en estas cartas, parece que se ven diariamente en las costas africanas buques estranjeros arrimados á tierra con el objeto de desembarcar pertrechos de guerra, etc.

. . . .

Lo que es notable y debe consignarse, es que oficiales ingleses, de uniforme, sin disimulo, recorren las baterías y fortificaciones de Tánger, enseñando á los sirvientes de las piezas de artillería marroquíes. Indudablemente esto se hará contraviniendo á las instrucciones del representante inglés en Madrid, y por lo mismo, es oportuno que se publique, á fin de que sepan todos cómo se conducen algunos ó muchos de los naturales de aquel pais que se halla en buenas relaciones con el nuestro.»

—Por medio de un comunicado, inserto en *El Diario de Avisos*, propone una señora abrir una suscricion entre todas las de su sexo en Madrid, con el objeto de fundar un monte-pio, caja de socorros, ó como se quiera llamar, para dotacion constante de los valientes que resulten imposibilitados de la campaña que va á empezar.

—Segun dice anteanoche *El Reino*, parece que el gobierno inglés ha dirigido últimamente mas de una nota diplomática al gabinete español, con motivo de la guerra de Marruecos.

—Los representantes de la prensa de provincias han acordado abrir una suscricion en sus respectivas localidades con destino al ejército espedicionario. Esta suscricion debe consistir en efectos y no en metálico, para facilitar á todas las clases el poder interesarse en tan laudable pensamiento. Con este motivo, los directores é representantes de dichos periódicos ofrecen en especies de las que mas abundan en las respectivas capitales lo que abajo se espresa.

Hé aquí la lista de las personas que se han suscrito primeramente y de sus donativos:

«D. Angel María de Luna (*Palma*, de Cádiz), 200 libras de café.

D. Jacobo Gallegos Fajardo (*El Valenciano*), 40 arrobas de arroz.

D. Francisco María Tubino (*La Andalucía*, Sevilla), 15 arrobas de aceite.

D. Agustin Peiro (*Diario de Zaragoza*), 50 arrobas de harina.

D. Francisco Perillan (*Norte de Castilla*, Valladolid), 25 arrobas de harina.

D. José María Torquemada (*Abeja montañesa*, Santander), 25 arrobas de harina.

D. Juan Compañel (*Miño*, de Vigo), 25 arrobas de salazon.

D. Manuel Garrido (*Dauro*, de Granada), 25 quintales de patatas.

D. Manuel A. Couto (*Perseverancia*, de Pontevedra), 25 arrobas de habichuelas.

D. Tomás Roldan (*Mirobrigense*, de Ciudad-Rodrigo), 20 fanegas de trigo.

D. José Marcili (*Porvenir*, de Alicante), 20 arrobas de bacalao.

D. Mariano Soldevilla (*Eco Español*, Madrid), 2,500 libras de hilas.

D. Rafael Tamarit de Plaza (*Urcitano*, Almería), 20 arrobas de harina.

D. Pio Zuazua (*Ferro-carril del Norte*, San Sebastian), 20 arrobas de harina.

D. Guillermo Morera (*Diario de Villanueva y Geltrú*), 20 arrobas de harina.

D. Manuel Cadórniga (*Anunciador Leonés*), 20 arrobas de harina.

D. Narciso Blanch é Illa (*Gerundense*), 12 carneros.

D. Francisco Lopez (*Anunciador*, de Jaen), 8 arrobas de aceite.

D. Juan Manuel Tubino (*Paz*, de Murcia), 8 fanegas de cebada.

D. Bernardino Irurtegui (*Maestrazgo*, de Castellon), 4 piezas de lienzo de hilo.

D. Vicente Pereira (*Ateneo*, de la Coruña), 2 piezas de lienzo de hilo.

D. Luis Seoane (*Faro*, de Vigo), una res vacuna.

D. José O'Pisso (*Tarraconense*), una pipa de vino.

D. Jacinto Ballesteros (*Saldubense*), una pipa de vino.

D. Felipe Pidula (*Alto Aragon*, Huesca), una pipa de vino.

D. Valentin Aldana (*Villa de Bilbao*), 100 cajas de conservas alimenticias.

D. Mateo Fernandez (*Correo de Andalucía*, Málaga), 24 arrobas de bacalao.

D. Juan Corrales Mateos (*Diario de Málaga*), 16 arrobas de bacalao.

—En Barcelona se han presentado ya los figurines del proyectado batallon de voluntarios que el teniente coronel graduado, capitan D. Victoriano Sugrañez, ha propuesto formar con destino á la guerra de Africa.

—*La Iberia* dice que el gobernador de Tánger ha echado de la ciudad toda la gente inútil para tomar las armas, introduciendo en ella 800 moros de rey. Las mujeres y los viejos é ineptos, para entrar en lid, han sido internados. Entre otras fuerzas, parece que el 24 habian acudido á Tánger 2,000 caballos con sus ginetes. Tambien los moros deseaban venir á las manos pronto.

—El primer ayudante del presidio de Zaragoza, D. Mateo Guillen, jefe del departamento de San José, los seis capitanes del mismo, y 450 confinados de aquel departamento, han elevado á S. M. la Reina una reverente esposicion, en que solicitan ser empleados en la guerra contra el Riff de la manera que el gobierno juzgue mas conveniente.

—En reemplazo del brigadier Barcáiztegui, ha sido nombrado para mandar la brigada que estaba á cargo de aquel el brigadier D. Crispin Jimenez de Sandoval.

—D. Juan Armada ha sido nombrado ayudante del general Echagüe.

—Parece que en Tánger, despues de la salida de nuestro cónsul, han quedado dos vapores españoles á disposicion del cónsul frances, por si los necesitase para retirarse ó prestar algun servicio á las gentes de su nacion.

—Segun nuestras noticias, las tres provincias hermanas han acordado alistar, armar, equipar y sostener 3,000 hombres durante la guerra, haciendo ademas donativo de 6 millones de reales.

—El ayuntamiento de Vitoria ha acordado celebrar una solemne funcion religiosa para alcanzar del Dios de los ejércitos el triunfo de nuestras banderas.

—En una carta de Tánger, fecha del 25, se dice lo siguiente:

«La guerra se va aproximando á pasos acelerados. El Sr. Blanco y su vicecónsul, sin dar aviso á nadie, se embarcaron ayer por la tarde, y esta mañana han hecho pedazos, no se sabe quién, el asta de la bandera del consulado, con gran alegría de los moros, los cuales, mientras veian ondear aquella insignia, creian que podria obtenerse la paz, y ahora ven próximo el principio de las hostilidades.

La preciosa casa del consulado, situada en un punto que está muy á la vista, se encuentra reducida á cuatro paredes desnudas: así es que en los últimos dias de la permanencia del Sr. Valle tenian que traerle de á bordo los colchones en que dormia.

El entusiasmo de los moros crece por momentos, y el objeto de sus conversaciones no es otro que los premios que aguardan en el paraiso por haber matado á uno ó dos *infieles*. El gobierno, en estos momentos, provee de pólvora desde la clase mas elevada á la mas baja, á todo individuo que quiere tomar las armas en defensa del islamismo.

Todo el personal de la mision francesa se embarcará mañana, y se cree que dirigirán su rumbo á Cádiz, mas bien que á Gibraltar. Varios de los cónsules, al oir la intencion de M. Drommond-Hay, de permanecer en la bahía durante las ope-

...ciones, han manifestado su deseo de quedarse tambien.»

—El general conde de Reus ha salido para la Carolina, á reunirse con su estado mayor y los dos batallones de cazadores que van á sus órdenes. Le acompaña el brigadier de ingenieros. Sr. Angulo, que va á mandar una brigada al cuerpo de ejército de dicho general, y el Sr. Pita, ayudante de campo. En el ferro carril le esperaban para despedirse de él sus numerosos amigos.

—En Priego se trata de dar una funcion dramática, cuyos productos se destinan al primer soldado que penetre en alguna ciudad de Africa.

Si es oficial el militar agraciado, en vez de la remuneracion en metálico, se le entregará una espada de honor.

—Hé aquí la manifestacion que han dirigido á S. M. los habitantes de Tauste:

Señora: Los vecinos de la muy noble, muy leal y fidelísima villa de Tauste, una de las cinco del reino de Aragon, en la provincia de Zaragoza, han visto con indecible júbilo la declaracion de guerra contra Marruecos que el gobierno de V. M. ha hecho ante las Cortes de la nacion, para lavar la ofensa que injustamente se le ha inferido, y que ultraja sobremanera el honor del noble pueblo español.

El ayuntamiento constitucional, el clero, los contribuyentes de las diferentes clases, y los habitantes todos sin distincion, residentes en dicha villa, aprovechan esta ocasion para ofrecer á V. M. su sincero y leal apoyo, y para poner á vuestra disposicion sus personas, sus hijos y sus intereses.

Sírvase V. M. recibir esta insignificante ofrenda y el testimonio de la fidelidad de esta pequeña poblacion, que en otro tiempo supo ganar los envidiables títulos que la adornan, peleando por los derechos de la patria, en defensa de los que está dispuesta á no omitir ningun género de sacrificios. Dios guarde la interesante vida de V. M. para la felicidad de los españoles. Tauste 29 de octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

—Uno de nuestros apreciables suscritores, entusiasta de las doctrinas que *La Regeneracion* sostiene, nos escribe la siguiente carta, en la que se aprecia con exactitud la razon de no haber dado publicidad á una protesta, firmada por él y varios jóvenes, contra el llamamiento hecho á la juventud por el Sr. Castelar:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Mi apreciable señor: Con suma ansia esperábamos los amigos leer en su periódico nuestro comunicado; pero pasado el tiempo que creiamos suficiente para su insercion, nos pareció que no se habria esta verificado por abundancia de originales; pero pensamos despues que la cuestion de Marruecos seria mas bien la causa de no haberla insertado, y desistimos del deseo de reiterar nuestra súplica. No nos pareció oportuno se debia llamar la atencion sobre el particular en los momentos en que España, despojada de su espíritu de partido, que por tanto tiempo la viene destrozando, fijá toda su atencion en Africa, donde dentro de poco nuestros soldados podrán de manifiesto á la Europa que en España, cuna de los valientes, no se ha estinguido la raza de los héroes de Covadonga y de las Navas. Soy de V.,

FRANCISCO MIRAS.»

—En el teatro de Alicante se ha dado una funcion de beneficio con destino á la guerra, en que todos los autores han renunciado sus sueldos.

—Escriben de Algeciras el 26:

«Son las cuatro y media de la tarde y desembarca nuestro cónsul con todo el personal, los cinco sacerdotes de la mision española, todos los efectos que tenian en la capilla ó iglesia con algunas santas imágenes, y una porcion de hebreos de todas edades y sexos, venidos en el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, quedándose en Tánger dos vapores nuestros, á disposicion del cónsul frances, por si los necesitase para retirarse con sus nacionales. La escuadra francesa, de solo los cinco navios, sigue en su mismo surgidero, y en el suyo la nuestra, compuesta del navío, las dos goletas y ocho vapores.»

—Muchos jóvenes, la mayor parte dedicados al comercio, en esta corte, se hallan decididos á tomar las armas y á marchar al Africa contra los moros, sin llamamiento ni escitacion de ninguna clase, y en el caso de que la guerra tomase gran incremento é hiciese necesarios mayores sacrificios por parte de todos los españoles.

—Segun una carta de Lóndres, que publica *El Clamor*, se dice que en los numerosos Consejos de ministros celebrados últimamente, los acuerdos mas importantes han sido: No intervencion respecto á España, paz á todo precio con los Estados-Unidos y guerra con la China.

—El domingo ha tenido lugar en Málaga una solemne funcion religiosa y patriótica para implorar del Todopoderoso sus bendiciones en favor del ejército que va á la guerra. Despues de la ceremonia, el señor Obispo de la diócesis impuso al coronel, oficialidad y tropa del regimiento de San Fernando, la medalla de la Purísima Concepcion.

—Desde el 17 de setiembre hasta el 26 de octubre ha habido en el primer cuerpo de ejército del de Africa, situado en Algeciras, 66 invadidos del cólera-morbo. De ellos solo murieron 19, lo cual prueba que el estado sanitario es todo lo bueno que puede ser, dada la existencia de dicha epidemia. Los datos anteriormente citados son oficiales.

—La empresa del teatro del Príncipe ha participado al señor gobernador civil su propósito de dar en aquel una funcion, cuyo producto íntegro se destine á las necesidades de la guerra próxima á comenzar. Los artistas de dicho coliseo, secundando noblemente este rasgo de patriotismo y generosidad, se han brindado tambien á trabajar sin interes alguno.

—Los catedráticos del instituto de Almería, que perciben sus haberes de fondos provinciales, han acordado ceder el 8 por 100 de sus sueldos, con destino á la guerra de Africa.

—Ha sido acogida favorablemente por la empresa de uno de los principales teatros de esta corte un drama titulado *¡Españoles, á Marruecos!*

—Ya se hallan en su destino los generales de cuerpos de ejército y de division, que últimamente han dejado á Madrid.

—Anteayer tarde se veian en la calle de Alcalá los encargados de custodiar los bagajes y un considerable número de mulas. En la estacion de los ferro-carriles del Mediterráneo salen de continuo útiles y material de campaña, y lo mismo de muchos puertos de la Península; de manera que en la semana próxima ya se habrá reunido en Cádiz, Algeciras, Ceuta, Málaga, etc., cuanto es necesario para que las fuerzas espedicionarias se pongan en movimiento, para emprender sus operaciones militares en Africa.

—En carta que recibimos de Játiva se nos dice, entre otras cosas:

«Puede V. asegurar en su apreciable periódico, que en este pais el ardor español está á la altura que nos legaron nuestros padres. El entusiasmo es general por la guerra, confiando en el buen resultado de las armas españolas.»

—Nuestro celoso corresponsal de Zamora nos escribe con fecha del 27 de octubre:

«La declaracion de la guerra contra el imperio de Marruecos, ha causado el mayor entusiasmo en todos, pues hoy no hay mas que verdaderos españoles, que ruegan á Dios para que dé el triunfo á nuestro valiente ejército que va á plantar el estandarte de la Cruz en el campo de los bárbaros, y contribuir á la civilizacion de unos seres dignos de mejorar su suerte y abrir los ojos á los que sigan la secta del falso profeta.

Hoy las tertulias y bailes de las señoras y señoritas zamoranas, se han convertido en reuniones, donde se dedican á hacer hilas para los que tengan la desgracia de salir heridos. Causa placer el ir por la noche á las casas y contemplar el entusiasmo con que se ha recibido la invitacion que hizo la señora de este gobernador, pues hasta las pobres se ocupan de esto, y mandan las hilas á las señoras que han sido comisionadas.

Ni el anuncio de recargo de contribuciones, ni el descuento á todas las clases del Estado, amengua el espíritu y entusiasmo, pues es cuestion de honor y de Religion, y todos sacrificarán con gusto sus intereses por el triunfo de tan caros objetos.

Hoy debe haber venido la órden para poner sobre las armas el provincial de esta ciudad.»

—Los misioneros españoles en Tánger han elevado á S. M. una reverente esposicion, solicitando acompañar á la espedicion, bien en clase de intérpretes, puesto que algunos de ellos poseen el árabe vulgar, ó en calidad de enfermeros al servicio de los hospitales.

—*Algeciras 28 de octubre.*—Ayer han salido tres vapores y la corbeta *Villa de Bilbao* á bloquear los puertos de Marruecos. A la vez lo verificó el *Alava* para Alicante, á traer dos escuadrones de caballeria, para lo cual tomó en esta las correspondientes casetas de madera.

Ayer, á las cinco de la tarde, entró una soberbia compañía de artillería de á pie: fuerte lo menos de 110 plazas.

El cólera ha desaparecido del todo; lo hemos sufrido desde el 10 de setiembre, en cuyo tiempo habrán muerto unas cuatrocientas personas; se dice que el domingo se cantará un *Te-Deum*; ignoro por qué no se ha verificado antes.

—Las personas que quieran entregar trapos y retazos de lienzo para la confeccion de hilas y vendas para el ejército espedicionario, podrán verificarlo en la direccion de la casa-hospicio de esta corte.

—*Caldas* 1.°—Se ha reunido el ayuntamiento y acordado felicitar á S. M. y el gobierno por la declaracion de guerra, ofreciendo todos sus recursos en hombres y dinero.

Zaragoza 31.—Grande entusiasmo. Si se convocaran batallones voluntarios, no quedaria un soltero en la provincia. La diputacion provincial ofrece una brigada de 25 mulos aparejados.

Algeciras 31.—El estado sanitario es regular: aunque en la poblacion se presentan algunos casos, en el ejército no hay apenas novedad.

San Fernando 31.—Grande animacion en el arsenal. Se trabaja sin descanso. Hay ya construidas 24 cañoneras. Todo el mundo se presta con entusiasmo.

Algeciras 1.°—Ha entrado el vapor *Vasco-Nuñez*, trayendo á su bordo cuatro vicecónsules, incluso el español de Larache, y vuelve á salir para Africa.

Ni aquí ni en Ceuta ocurre novedad alguna.

Cartagena 1.°—La fragata *Perla* saldrá el 3 para Cádiz, conduciendo la marinería y tropa de marina.

Barcelona 1.°—Grande animacion en el puerto; grande entusiasmo en la poblacion. Acabamos de ver marchar el batallon de cazadores de Baza en el *Vilfredo*. Un gentío inmenso los ha despedido. Es un batallon magnífico y con mucha fuerza. En el *Tarsis* saldrá otro batallon que falta.

Cádiz 1.°—A todas horas está el puerto lleno de gente viendo llegar tropas: hoy han entrado los cazadores de Alba de Tormes, acantonándose en Chiclana. La salud buena, y vivos los deseos de que la campaña empiece.

Valencia 1.°—Cinco batallones esperan trasporte que les conduzca. La tropa es objeto de diarios obsequios. No hay enfermedades sospechosas: la impaciencia porque empiecen las operaciones es el único mal que nos aqueja.

Sevilla 1.°—La junta de comercio ha ofrecido 10,000 duros para costear acémilas. Se habla de muchos donativos: el entusiasmo mayor cada dia.

—El imperio de Marruecos, no obstante la incuria de sus habitantes, es rico en producciones. De la descripcion de dicho imperio, dada á luz por los Sres. Gomez de Arteche y Coello, tomamos los siguientes pormenores acerca de las producciones de aquel pais:

«Cúbrense, dice, las campiñas en enero de una verdura esmaltada de flores, y se desarrollan los cereales. En marzo se hace la recoleccion de la cebada, y en junio la del trigo, con cuya harina preparan los naturales el *cuscusú* (alcuzcúz), la de maiz y la del sorgho, con el que tambien hacen harina para aquel plato favorito de los africanos. Cuál sea la fertilidad del suelo, se patentiza con solo observar que abierto solamente con un arado de madera que apenas penetra en él, y abonado con el rastrojo, que se tiene esmero en dejar bastante alto, no se aprecia sino como mediana una cosecha de treinta granos de trigo por uno de siembre, y como buena solo cuando produce sesenta, habiéndolas de ochenta por uno.

En las llanuras y colinas crecen el olivo, la higuera, el granado, el almendro, el naranjo y el limonero, y cubren las montañas bosques de encinas, robles y moreras, y en la vertiente meridional, palmeras, cuyos dátiles constituyen uno de los alimentos preferidos por los marroquíes.

Tambien hay palmeras en la septentrional, y especialmente en la zona del O; pero su fruto no tiene comparacion con el que dan las de Suz y Tafilete, donde se aprecia tanto, que se supone objeto del deseo de la Virgen María en el nacimiento del Señor.

Inútil es decir la calidad de las naranjas y limones, pues por su aroma y esquisito gusto tienen fama en Andalucía, donde se hace mucho gasto de las llevadas de Tánger. Hay muchas especies de viñas, y sus uvas, como todos los demas frutos, son muy precoces relativamente á los de nuestro continente.

Los melones tienen la circunstancia de que su estado de madurez es casi instantáneo, por lo que rara vez están en disposicion de comerse: no así las sandias, que se cultivan con esmero, pues son apreciadas. Prodúcense, en fin, y en abundancia prodigiosa, toda clase de frutas conocidas en Europa y varias otras muy sabrosas y útiles, así como legumbres y verduras de toda especie.

A pesar de tal fertilidad, padécense allí hambres terribles de que no se tiene idea en Europa, producidas por las langostas que pasan del S. del Atlas, y esparcen la desolacion por los campos, produciendo algunas veces con su putrefaccion peste y fiebres contagiosas.

Hay en las selvas leones, panteras, osos, hienas, chacales y raposos, y los habitantes comercian con la venta de camellos, búfalos, bueyes, caballos, mulos, asnos y ganado lanar de escelente calidad, así como con la de volatería doméstica, que es sumamente abundante.

El camello es indudablemente el animal mas útil de cuantos se crian en Marruecos, esceptuando el caballo cuando es empleado en el ejercicio militar.

El camello cuesta muchísimo menos que una mula; soporta una carga superior en peso y volúmen, y así puede caminar por terrenos ásperos como por las arenas del desierto, sufriendo toda clase de cambios atmosféricos.

Bebe rara vez, lo cual es una gran ventaja en un pais en que tanto escasea el agua, y se mantiene en todas partes, pues no tiene necesidad de cebada, alimentándose de las yerbas, matas ó espartos que se encuentran en los puntos en que haya de camparse.

Su marcha al paso equivale á la de la infantería á ciento veinte pasos por minuto; se adelanta á esta si se le anima un poco, andando sin violencia ocho ó nueve kilómetros por hora, y descargado puede trasportar tropas de un punto á otro, con la misma ó mayor velocidad que los caballos.

Un cuerpo de tropas que tuviese que operar en el interior, deberia hacerse con una brigada de camellos, como elemento indispensable por el trasporte de los víveres y aun para las ambulancias. Pronto adquiriria nuestro soldado la esperiencia necesaria para dirigirlos y cuidarlos, como la adquirieron y poseen los franceses.

Hay muchos caballos de raza árabe en la zona meridional, y de la berberisca en la opuesta; pero á pesar de que parece debiera fomentarse su cria en un pais en que todos son ginetes hábiles, la tiranía del gobierno, cuyos emisarios se apoderan de todos los caballos buenos que encuentran, hace se abandone su cuidado en las regiones en que se deja sentir la autoridad imperial.

Solo en la provincia de Dukalah se ven aun caballos escelentes de raza berberisca y de la mas pura. En las provincias del Sur, habitadas en gran parte por gentes que apenas reconocen dependencia de la metrópoli, el caballo árabe es criado y educado con todo el esmero con que se hace en su pais originario y en todo el desierto de Africa.»

—Dice un periódico ministerial:

«Cada dia recibimos nuevas noticias de rasgos de abnegacion y patriotismo de todas las clases.

Los Sres. Obispos sufragáneos de Búrgos están en correspondencia para ponerse de acuerdo sobre el donativo que ha de hacer el clero para sufragar los gastos de la guerra de Marruecos. Se ha suscitado la idea de destinar á este objeto el producto de la Bula de Cruzada, imputado para su dotacion; pero como esta imputacion afecta desigualmente al presupuesto de cada diócesis acaso opten, como mas equitativo, por un descuento mensual y graduado de las asignaciones del personal y fábricas, como ha hecho ya el clero del arzobispado de Toledo.»

—El señor marques de Benamejí ha recibido una comunicacion en nombre del capitan general de Valencia, el Arzobispo de la diócesis, el gobernador civil de la provincia, el ayuntamiento de la capital y otras corporaciones, rogándole que haga presente al señor conde de Lucena el deseo que les anima de que todas las tropas destinadas al ejército de Africa que se hallan en aquella ciudad, se embarquen á un mismo tiempo con el objeto de hacer una demostracion de despedida, y bendecir las banderas. El señor presidente del Consejo de ministros, ha dispuesto que todos los cuerpos que están allí se embarquen en un vapor de trasporte que llegó ayer al puerto del Grao.

—Un periódico indica que la salida del general en jefe no se verificará hasta la terminacion de la legislatura, que tendrá lugar del 9 al 10.

—La escuadra inglesa surta en la bahía de Gibraltar, se compone de los navios: *Malborough*, al mando del almirante Faushawe; *Edgar*, al mando del segundo almirante Erskine; *Centurion, Corqueror, Princess-Royal, Victor Enmanuel, Orion, Neptune*; de las fragatas *Doris, Cadmus, Scyla, Tirebrand*, y de las corbetas *Jeourge, Quail* y *Coquette*. El steamer *Redpole* llegó á aquellas aguas últimamente, regresando de Tánger, y á este ha reemplazado en aquel puerto el *Lapwin*.

—En Lóndres se está firmando una esposicion á S. M. la Reina de España, espresando los sentimientos que animan á sus súbditos residentes en dicha capital en la presente guerra con Marruecos.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«En el estranjero se ha visto con admiracion la energía moral y material desplegada por el gobierno español en la cuestion de Marruecos, y para esplicarse estos hechos, necesitan atribuir la abundancia de nuestros recursos á los socorros que nos presta Francia. Pudiera causar indignacion semejante sospecha, si no fuera porque tambien nos inspira orgullo el ver que podemos mucho mas de lo que suponian algunas naciones, y que esta equivocada creencia empieza ya á reformarse. Pésanos, sí, que haya quien se atreva á sospechar que para vengar los ultrajes inferidos á nuestra honra necesitamos auxilios estraños. Sin duda los que así nos juzgan no conocen nuestro carácter ni han leido nuestra historia.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Sigue dándose por inminente la reunion del Congreso.

Respecto al punto de reunion, supónese que será en Paris. Francia, dicen, y es fácil de presumir, no se opone á ello; Austria lo solicita; Prusia está conforme; á Rusia le es indiferente; la mayoría, por consiguiente, está por la celebracion del Congreso en Paris; solo Inglaterra se opone, y pide que sea en Bruselas. Antes se oponia á la reunion del Congreso, despues de haberlo pedido; ahora se opone á que se reuna donde los demas quieren: por nuestra parte, creemos que, como ha cedido en lo principal, cederá tambien en lo accesorio.

—Garibaldi ha dirigido dos proclamas, una á las municipalidades de la Romanía y otra á los pueblos de Nápoles. En la primera escita el celo de los romañoles para que atiendan á las viudas y huérfanos de los voluntarios pobres, y no solo cuando en realidad sean tales viudas y huérfanos, sino desde el momento en que sus maridos ó padres vayan á alistarse en las banderas italianas. Mal recurso es este: en buenas palabras, se brinda con pan á todo el que no tenga que comer, y no solo á él sino á toda su familia, y esto á costa de los pueblos y personas acomodadas: es un comunismo perfectamente organizado, que no es de suponer le cautive las simpatías de los pueblos italianos, por mas que pueda darle algunos partidarios.

La segunda proclama, que es un llamamiento á la revolucion de los pueblos del reino de Nápoles, mas que por Garibaldi, parece escrita por el mas exajerado de todos los fanfarrones. Dice, entre otras cosas, que ha hecho correr siempre los austriacos como liebres. Esto podrá ser cierto, tanto cuando menos como seria el asegurar que si los austriacos habian corrido siempre como liebres, los soldados de Garibaldi han corrido algunas veces como galgos escopeteados, y por cierto que las carreras no fueron detrás y en seguimiento de aquellas liebres: testigos de ello aquellas dos carreras desde Laveno á Varesse y Como, y desde Desenzano á Brescia, de que conservarán memoria los cazadores de los Alpes.

—Los periódicos estranjeros del último correo, despues de los sucesos de Africa, prosiguen ocupándose de los laboriosos trabajos que continúan en Zurich para devolver la paz á la Italia. Segun todas las probabilidades, en toda la presente semana deben firmarse los tratados por los plenipotenciarios reunidos en Zurich.

Siguen hablando de la reunion del dichoso Congreso, que tan fuera de sí trae á la diplomacia europea. Segun la *Independencia Belga*, se reunirá, en efecto, pero para ocuparse tan solo de la cuestion italiana. A propósito, se considera como un hecho consumado el acuerdo de la Rusia, la Inglaterra y la Prusia sobre la marcha que en él deben seguir estos tres Estados.

—Haciéndose cargo el *Univers* de los cálculos formados por algunos periódicos sobre el número de Prelados franceses que de un mes á esta parte han manifestado por escrito su reprobacion á los sucesos que afligen á algunos Estados del Papa, despues de la brillante circular y de la enérgica protesta del ilustre Obispo de Orleans, manifiesta que, segun sus noticias, en aquella fecha ascendian á cuarenta y ocho, aumentándose de dia en dia. Este último documento, entre otras pastorales, ha sido traducido en diversos idiomas, y los periódicos católicos de Italia, de Irlanda, de Alemania y de España lo han reproducido íntegros en sus columnas.

—Carta dirigida por el Emperador al Rey de Cerdeña:

«Hermano mio: Escribo á V. M. con el objeto de esponerle la situacion actual de los negocios, recordar lo pasado y concertar con vos la conducta que será necesario seguir en lo futuro; las circunstancias son graves; es preciso dejar á un lado las ilusiones y las quejas estériles, y examinar cuidadosamente el verdadero estado de las cosas; porque ya no se trata de saber si he obrado bien ó mal al acordar la paz de Villafranca, sino conseguir que el tratado produzca los resultados mas favorables á la paz de Italia y al reposo de Europa, y antes de entrar en esta discusion, deseo recordar otra vez á V. M. los obstáculos que tan difícil han hecho toda negociacion y todo tratado definitivo.

Con efecto, la guerra ofrece á menudo menos complicaciones que la paz. En la primera no luchan mas que dos intereses: el ataque y la defensa; en la segunda, por el contrario, hay que conciliar una multitud de intereses, generalmente opuestos entre sí, y esto es precisamente lo que ha sucedido al tiempo de la paz. Era forzoso concluir un tratado que asegurara en lo posible la independencia de Italia y que pudiera satisfacer al Piamonte y á las poblaciones, sin herir por eso el sentimiento católico, y el derecho de los soberanos, por quienes se interesa Europa. He creido, pues, que si el Emperador de Austria quisiera entenderse francamente conmigo, con objeto de obtener este importante resultado, desaparecerian las causas de antagonismo que, por espacio de siglos, han dividido á los dos imperios, y la regeneracion de Italia se efectuaria de comun acuerdo, sin mas efusion de sangre. Hé aquí ahora cuáles son, en mi juicio, las condiciones esenciales de esta regeneracion.

La Italia deberá componerse de varios Estados independientes, unidos por un lazo federal. Cada uno de estos Estados deberá adoptar un sistema representativo y reformas saludables; la Confederacion deberá entonces ratificar el principio de la nacionalidad italiana, no tener mas bandera que una, y un solo sistema aduanero y monetario. El centro directivo deberá estar en Roma, y componerse de representantes por Cámaras á fin de que en esta especie de Dieta esté equilibrado por el elemento electivo, la influencia de las familias reinantes, sospechosas de predileccion hácia el Austria.

La presidencia honoraria de la Confederacion, concedida al Padre Santo, halagaria el sentimiento religioso de la Europa católica, y la influencia moral del Papa se acrecentaria en Italia y le permitiria hacer concesiones conformes con los deseos legítimos de las poblaciones. Hoy puede ejecutarse todavia el plan que me habia propuesto al hacer la paz, si V. M. quiere desplegar su influencia para apoyarle. Ademas, en este sentido, se ha dado un paso importante. Es un hecho consumado la cesion de Lombardía con una deuda reducida. El Austria ha renunciado á su derecho de tener guarniciones en las plazas fuertes de Plasencia, Ferrara y Comacchio. Verdad es que se han reservado los derechos de los soberanos; pero tambien ha sido garantida la independencia de la Italia central, formalmente eliminada toda idea de intervencion estranjera, y acordada la administracion del Véneto como provincia puramente italiana.

Interesa, pues, á V. M. y á la península secundarme en el desarrollo de este plan á fin de que produzca los mejores resultados posibles; porque V. M. no puede olvidar que estoy ligado por el tratado y que en el Congreso próximo á celebrarse, no puedo evadirme de mis compromisos. Trazada está de antemano la actitud de la Francia. Pedimos que Parma y Plasencia se reunan al Piamonte; porque le es indispensable este territorio bajo el punto de vista estratégico, pedimos que la Duquesa de Parma sea llamada al trono de Módena, y que parte de este ducado y la Toscana sean devueltos al gran ducado y la Toscana, sean devueltos al gran duque Fernando; que se establezca en Italia un sistema de prudente libertad; que el Austria se desprenda francamente de una causa constante de complicaciones para lo furo, y acceda á completar la nacionalidad del Véneto, creando no solo una representacion y una administracion independientes, sino tambien un ejército italiano, pedimos que las fortalezas de Mantua y Peschiera, sean fortalezas federales; y por último, que una Confederacion cimentada, tanto en las necesidades legítimas, como en las tradiciones de la península, consolide, con esclusion de toda influencia estranjera, el edificio de la independencia italiana, y no escusaré ningun esfuerzo para lograr este gran resultado. Convénzase V. M. de que estos son mis sentimientos, que no han de variar; y en cuanto los intereses de la Francia lo consientan, siempre desearé ser útil á la causa por cuya defensa hemos combatido juntos.—Palacio de Saint Cloud 20 de octubre de 1859.»

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En todos los templos de Madrid se han celebrado con toda solemnidad devotos sufragios por los fieles difuntos, siendo, segun costumbre, estraordinario el número de personas de todas clases que ha asistido á los divinos oficios, y á implorar la misericordia de Dios en favor de sus hermanos que han dejado de existir. En el Cármen, Italianos, San Luis, San Ginés y otras muchas iglesias, se hace desde anteayer la novena ó el ejercicio del Mes de las Animas, y en todos ellos se observa la religiosidad que conviene á tan santa y piadosa devocion. No sucede lo mismo en los cementerios, donde se ha introducido un lujo profano é impropio de la silenciosa y respetable mansion que nos recuerda nuestro último fin, y que ahora, adornados con flores, colgaduras y otros objetos mundanales, se han convertido en sitio de diversion, ostentándose allí á competencia, mas que el dolor y el sentimiento, la vanidad y el orgullo.

—Hoy debe llegar á Madrid el correo de la Habana.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 52. La cebada, de 28 á 29 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 1.°—El ministerio está ya de acuerdo en la cuestion de Marruecos, y un periódico del gobierno anuncia ya que no se pondrán obstáculos á España. El gobierno inglés ha manifestado á las demas naciones sus simpatías por Italia y su deseo de que no sea ocupada por tropas estranjer.

En un banquete dado en honor del partido conservador se ha presentado á lord Derby una esposicion con 7,030 firmas, manifestándole el sentimiento que su dimision habia producido. Lord Derby contestó hallarse resuelto á no volver á la direccion de los negocios públicos contra su conviccion, creyendo posible la disolucion del gabinete, que él no desea.

Añadió que no creia que Palmerston se decidiese á aceptar los embarazos de las negociaciones de un Congreso.

Colonia 1.°—La *Gaceta* de Colonia dice que la guerra entre España y Marruecos ha cesado de ser considerada como cuestion europea.

Turin 1.°—Se asegura que Ratazzi será nombrado guarda sellos interino. Varios documentos interceptados confirman la existencia en Toscana de una sociedad secreta para la defensa de la familia de Lorena.

Paris 2.—El *Monitor* anuncia la dimision del ministro de lo Interior y su reemplazo por M. Billault. Se añade que es por causa de salud.

Paris 31.—El *Monitor* contiene dos advertencias, dadas á los periódicos *Le Correspondant* y *L'Ami de la Religion*. Al primero por un artículo de Montalembert, y al segundo por haberle reproducido.

Los periódicos de aquí insertan la carta del Emperador de los franceses al Rey del Piamonte, y toda la prensa de Europa se ocupa de ella. El *Morning Post* la considera como el programa del gobierno frances, la aprueba, y añade que siendo esas bases, Inglaterra asistirá al Congreso. Vuelve á decirse que se reunirá en Bruselas.

Lóndres 1.°—Mas de cien personas han perecido la semana pasada en el Támesis, por los temporales horribles que han reinado. Aquí derribó el huracan mas de trescientas chimeneas é infinitos paredones.

Progresa la revolucion en Cartagena de Indias, y el presidente Nieto ha batido á las tropas del gobierno. Montealegre, el nuevo presidente de Costa-Rica, va cimentando su poder y aumentando su popularidad.

Bruselas 1.°—En una correspondencia de Paris de la *Independence Belge*, se elogia al ejército español, y se refiere que el duque de Malakoff dijo que nunca habia estado dicho ejército mejor equipado y mandado que ahora.

Aquí no se cree que Inglaterra se niegue á asistir al Congrese, ni menos imponga condiciones, que serian la resolucion anticipada de lo que precisamente el Congreso ha de decidir.

Turin 1.°—Se anuncia la próxima publicacion de nuevas leyes de reformas, y considerable aumento en el presupuesto de la marina.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Cárlos Borromeo, Obispo y confesor, y Santa Modesta, vírgen.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	42-15, 10 y 15 c.		
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	32 y 32-05	32-20 d.	32-35 y 25 á f. c. v.
Amort. de psimera....			
Id. de segunda		12 p.	
Deuda del personal....		9-90 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75.—Paris, á 8 d. v. 5-29 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 28.....	41 5[8		31 1[2	
Amsterdam 28..	40 15[16		31 9[16	
Francfort 28....	40 7[8		31	
Lóndres 28......		44-1[2	32 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 31..	41 1[2	44 7[8	32 3[4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-35.
Consolidados ingleses, 96.
Idem, 96 1[8.

ANUNCIOS.

Por todos las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 11.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,365. Madrid viernes 4 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas [illegible] correos ó cualquier otro giro seguro á favor [illegible] administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, [illegible]; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

CALENDARIO CATOLICO

DE

LA REGENERACION

PARA 1860.

Está dividido en tres secciones, que llevan estos nombres: *Calendario*, *Variedades* y *Propagada católica*.

En la *primera* seccion, despues de la censura eclesiástica y el juicio del año, se comprende una noticia de las fiestas movibles, los dias en que se saca ánima y los en que se ganan indulgencias, con las fechas de las cuatro estaciones y las de los eclipses. Sigue el Santoral, con todas las indicaciones necesarias para observar los preceptos de la Iglesia, la dedicacion de los meses, las salidas y puestas del sol y la luna y las afecciones atmosféricas, concluyendo con el almanaque agrícola, ó sea el estracto de las faenas del campo durante los doce meses del año.

En el Santoral van indicadas ademas las festividades de muchas diócesis, pudiendo servir por lo tanto para todas las provincias de España.

Se ha tenido un esmero muy especial al fijar la festividades y señalar los dias de abstinencia y ayuno, pudiendo asegurar que bajo este concepto nada se ha omitido para que todo católico tenga en él un guia seguro para el cumplimiento de los preceptos de la Iglesia.

La segunda, bajo el título de *Variedades*, comprende un estado, en el que se consigna el nombre del Sumo Pontífice reinante y el del secretario de Estado; los del señor Nuncio y sus dos secretarios; el del ministro de Gracia y Justicia, y los del jefe de negocios eclesiásticos y ordenador general de pagos.

Sigue una *cronología* por siglos de los sucesos mas culminantes de la historia eclesiástica de nuestro pais, fijando por años los acontecimientos del siglo XIX, hasta llegar al de 1854, en que se definió el misterio de la *Inmaculada Concepcion*.

Viene despues un resúmen completo del sistema métrico-decimal de medidas y pesas españolas, y concluye esta seccion con una indicacion de las publicaciones católicas mas notables que se hacen periódicamente, y otra de las obras cuya lectura se recomienda por su mérito y espíritu esencialmente católico.

La tercera seccion está consagrada á la *Propaganda católica*. Al efecto, se publica una preciosa obrita, titulada *El amigo del pueblo*, cuyo fin es el de estender, por medio de escelentes máximas y consejos, entre las clases trabajadoras la doctrina de nuestra sagrada Religion.

Tal es el índice de las materias con que se ha formado este libro que damos á luz, deseando contribuir al objeto constante de nuestras tareas; el triunfo de la verdad enseñada por Jesucristo contra los errores del siglo.

Consta de 88 páginas, y su precio será para los suscritores de *La Regeneracion* y para todo aquel que lo pida por conducto de estos, el de *tres sellos* de franqueo de á cuatro cuartos cada uno, pidiéndolo á la Administracion de nuestro periódico, á cargo del presbítero D. Antonio García, sita en la calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

ULTIMO DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SENADO POR EL SEÑOR TEJADA.

Cumpliendo nuestro ofrecimiento, insertamos hoy el notable discurso que sobre la autorizacion para ratificar el arreglo con Roma pronunció hace dias en el Senado el Sr. Tejada.

Es un documento que por su índole merece llamar la atencion de los habituales lectores de nuestro diario.

J. CANGA ARGUELLES.

El Sr. TEJADA: Los señores senadores, que tienen mas esperiencia que yo sobre las discusiones parlamentarias, saben muy bien que de cuando en cuando se presentan en estas Asambleas negocios tan difíciles, tan importantes, de tan complejas calidades y de tanta trascendencia, que no pueden sujetarse á los rigurosos y estrictos preceptos del reglamento.

Este nos impone la obligacion de decir sí ó no; y los señores senadores saben cuán difícil es en muchas ocasiones ajustar á esta fórmula el juicio imparcial y los sentimientos de la conciencia.

El reglamento nos manda tambien que pidamos la palabra en pro ó en contra; y los señores senadores saben por esperiencia en qué conflicto se ve frecuentemente su criterio para decidirse á usar de la palabra en uno ú otro sentido.

El negocio de que hoy nos ocupamos reune todas aquellas cualidades; y obligado yo á renunciar mi opinion, he esperimentado prolongada incertidumbre y verdadera dificultad para usar de la palabra en pro ó en contra. Tan complicada es la naturaleza de este asunto.

Mi respeto habitual, instintivo, constante á lo que disponen las autoridades legítimas dentro de la órbita de su competencia, y mi deseo tambien de poner término á las discordias que nos han pertubado sobre la suerte definitiva de los bienes de la Iglesia, me inclinaban á pedir la palabra en pro, cuyo uso es siempre menos desagradable.

Pero el fondo de la materia, el resultado del convenio, los términos vagos y oscuros en que se pide la autorizacion, y los principios que sobre la propiedad de la Iglesia española he profesado siempre y sostenido desde que, como diputado y senador, he tenido obligacion de discutir y emitir mi voto en los negocios públicos, me han impulsado decididamente, contra mi inclinacion natural, á pedir la palabra en contra.

Al usar de ella, espero de la indulgencia del Senado que me permitirá hablar sobre tan grave asunto con completa libertad, enunciando, segun mi juicio, segun mi conciencia, consideraciones ya adversas, ya favorables, al pensamiento culminante sometido á la deliberacion del Senado. Necesito de toda esta indulgencia para la libre espresion de mis pensamientos.

Hoy asistimos, señores senadores, al último acto imponente del gran drama político que, por espacio de muchos y muchos años, se ha representado en España sobre la importantísima materia de la desamortizacion eclesiástica y de sus muy graves consecuencias.

Y le llamo drama, no solo porque ha escitado constante y profundo interes, sino principalmente porque hemos presenciado escenas tan terribles, tan violentas, tan inconciliables con toda idea de derecho, y de tan peligroso ejemplo para los pueblos, que dudo haya materia alguna que mas haya lastimado y conmovido las tradiciones y los sentimientos de la nacion española.

Casi á principios de este siglo principió esta lucha gigantesca sobre la propiedad y conservacion de los bienes de la Iglesia.

Desde el principio de nuestras novedades políticas se empeñó de frente esta contienda, que dividió los ánimos de las personas influyentes del gobierno, hasta el punto de producir una verdadera guerra intestina, cuyas consecuencias deploramos todavía.

La revolucion, que prendió en España al soplo é impulso de doctrinas estranjeras, acometió en primer término, como lo hicieron y han hecho despues las demas revoluciones modernas, contra el principio de autoridad, representado por la Iglesia, y contra su permanencia y estabilidad, simbolizados en sus propiedades antiguas y legítimas.

Fue uno de los pensamientos dominantes de los que se decidieron en España, sin reparar en los medios, por todo género de novedades repentinas, apasionadas, violentas, sociales y políticas, reducir la Iglesia española, antigua y legítima propietaria, á la condicion de pobre y dependiente esclusivamente del Estado en cuanto á los medios de su subsistencia, declarar nacionales todos los bienes eclesiásticos, venderlos el gobierno en pública licitacion, y con condiciones tan escitantes y apetitosas para los compradores, que se crearan así intereses nuevos que sostuvieran lo que repugnaban nuestros hábitos y sentimientos; consignando para el porvenir la subsistencia de la Iglesia sobre contribuciones y créditos del gobierno. Tal fue el objeto esencial, el dogma político, el propósito perseverante del partido que á sí mismo se llamó muy propiamente del progreso.

Por el contrario, hubo tambien hombres y partidos que aspirando á reformas necesarias, las querian siempre por medios legítimos y justos: que sostuvieron y han sostenido el respeto debido á toda propiedad particular ó corporativa, y especialmente á la de la Iglesia, profesando el principio que para cualquiera alteracion necesaria en esta última debia preceder el consentimiento y permiso de la autoridad pontificia, ilustrada por las iglesias propietarias.

Hombres y partidos que sostenian y han sostenido la conveniencia civil, política, social y económica de la base de la propiedad territorial ó de derechos reales equivalentes, para todas las instituciones que representan en España la estabilidad gerárgica, de que tanto necesita una monarquía tan antigua como la nuestra.

Y este mismo principio lo aplicaban aquellos á la Iglesia, porque es la mas antigua, la mas fundamental, la mas gerárquica y nacional de todas nuestras instituciones sociales y políticas.

Así se trabó en España, especialmente desde el período de 1820 á 1823, esta gran lucha sobre los bienes de la Iglesia; así se ha sostenido años y años, dando ocasion y motivo á memorables discusiones y á pensamientos elevados en los cuerpos colegisladores, originando por desgracia en la sociedad repetidos actos ilegales, apasionados é injustificables.

Esta gran contienda, cada dia mas terrible y funesta para la paz del reino, llega hoy á su término, pues que hoy nos ocupamos de autorizar un convenio entre ambas potestades para decidir irrevocablemente sobre la suerte ulterior de las propiedades de la Iglesia.

El actual gabinete, fundado casi esclusivamente sobre el principio de la desamortizacion general, llamado á formar una especie de alianza política transitoria entre los hombres y partidos que antes estuvieron en abierta lucha, es el que ofreció para mantenerse en el mando, á los unos la desamortizacion completa, y á los otros obtener el asentimiento pontificio para la venta de los bienes de la Iglesia, y de aquí ha resultado que una coalicion política de personas y partidos liberales ha sido el principio promovedor de la desamortizacion eclesiástica.

El ministerio actual, cediendo desde su origen, por necesidad vital, al impulso opuesto de las dos fracciones que lo apoyan, en un dia firmó el decreto alzando la suspension y volviendo á su vigor la ley de 1.° de mayo, y en otro dia firmó las credenciales para el embajador que habia de negociar en Roma el permiso y autorizacion pontificia, sin la cual habia antes declarado que no podian venderse los bienes de la Iglesia. Y despues de pedir, negociar activa y ardorosamente en Roma la concesion del permiso pontificio, hoy os pide autorizacion para concluir y ratificar el convenio con la Silla apostólica.

El ministerio y sus sostenedores han manifestado que el convenio es bajo todos aspectos conveniente á la Iglesia y al Estado; que hermana los intereses y derechos de ambas potestades: que calma las discordias y agitaciones intestinas; que promueve la riqueza pública; que lleva á mejores manos bienes que valen poco, que cuestan mucho, que de casi nada sirven á la Iglesia, librando ademas á esta de disgustos, prevenciones y peligros en el porvenir de su existencia.

Francamente lo diré, señores: en estas parciales é interesadas alegaciones no veo, en verdad, mas que palabras vacías de sentido verdadero, ó ideas falsas, ó las equivocadas inspiraciones de aquella coalicion política.

Demostraria completamente la exactitud de este juicio, como en otras ocasiones y en otras discusiones solemnes se ha demostrado el conjunto de graves inconvenientes de la total y simultánea desamortizacion eclesiástica.

La verdad, señores, es que la venta de todos los bienes de la Iglesia es una necesidad vital para este ministerio, que subsiste para ser fatalmente desamortizador. Que para el Estado la adquisicion y venta de los bienes eclesiásticos es una terrible responsabilidad, porque adquiere á espensas del respeto debido al derecho de propiedad, que ha sido y es la base de todas las sociedades antiguas y modernas. Y finalmente, para la Iglesia española es un elevado, generoso y meritorio sacrificio, digno de imitarse en otros negocios por los que han solicitado del Papa su consentimiento para la venta. Esta es la verdad sobre el convenio pendiente de vuestra autorizacion.

No es ya tiempo de discutir ni sobre la legitimidad de la propiedad eclesiástica, ni sobre los inconvenientes de la desamortizacion simultánea y absoluta, ni sobre la conveniencia de que la Iglesia posea bienes raices y derechos reales.

El convenio se ha elevado ya de la esfera de la discusion y de las encontradas opiniones á la region donde se unen las dos potestades, y se acerca ya el tiempo para los que los respetan, de obedecer y resignarse.

Señores, llega ya á su término el negocio sobre la desamortizacion eclesiástica. Las palabras con que se pide la autorizacion así lo indican claramente. La autorizacion se pide *para concluir y ratificar* el convenio; luego el convenio existe; luego entre ambos poderes hay una concordia ya establecida, que no tardará mucho en ser para todos obligatoria.

En la autorizacion que se pide solo se indica una idea capital, la de la conmutacion de bienes por inscripciones. No se dice cuáles son las otras cláusulas y convenciones secundarias, supuesto que hoy una estipulacion principal que es la conmutacion; no se sabe qué bienes van á venderse: no se sabe quién ha de vender los que hoy todavía pertenecen á la Iglesia: no se sabe si la venta se verificará por la ley de 1.° de mayo, y tambien se ignora el tipo, las bases y el tiempo de la conmutacion otorgada por la Santa Sede á peticion del gobierno.

Sobre estos y otros puntos importantes para conocer bien la naturaleza del convenio, el ministerio podria dar las esplicaciones que en su alto juicio estime convenientes, y que indudablemente nos servirán mucho para formar nuestro juicio y para votar segun nuestra conciencia.

Independientemente de estas esplicaciones, que dará ó no dará el ministerio, en uso de su derecho y de la libertad que todos reconocemos y respetamos, desde luego, usando tambien de mi derecho, declaro: primero, que existiendo, segun parece, un

convenio entre ambas potestades, firmado, segun se asegura de público, hace mas de dos meses, la gran contienda sobre la desamortizacion eclesiástica está terminada: segundo, que está concluida legalmente, competentemente, legítimamente; y tercero, que por esta resolucion, que respeto y acato, soy uno de los vencidos; porque desde 1840 he tenido parte como diputado y como senador en los negocios públicos; he sostenido siempre y seguiria sosteniendo hoy (si se levantase el sello de la autoridad) el respeto debido á la antigua y legítima propiedad de la Iglesia. Seguiré sosteniendo la incompetencia del poder civil para resolver por sí solo sobre la propiedad de la Iglesia: la conveniencia política y social de que la Iglesia, como institucion fundamental en el Estado, descanse, con las modificaciones prudentes que convengan, sobre la base de la propiedad territorial y de derechos que participen de la misma naturaleza legal; y por último, que son y han sido los inconvenientes políticos, sociales y económicos, de declarar de repente en mercado público, en completa libertad de venta, toda la propiedad territorial corporativa de un pais monárquico y católico, cuyas tradiciones es imprudente querer arrancar de cuajo.

He dicho que soy uno de los vencidos, y esto necesita de esplicacion. El convenio es una concesion de la suprema autoridad eclesiástica, que consiente en desprenderse de lo que le pertenece; y bajo este concepto, está en armonia con todas las prescripciones que arreglan las relaciones entre el Estado y la Iglesia; y bajo este concepto, el convenio es la espresion mas irrecusable de los derechos de la Iglesia, y nadie puede oponer nada sin cometer una grave falta, sin incurrir en una injusta desobediencia.

Por el convenio quedará hoy la Iglesia sin bienes ni derechos territoriales, dependiente del Tesoro público, espuesta en lo necesario para el culto y sus ministros á todas las consecuencias de las oscilaciones políticas, que por desgracia todavia entre nosotros pueden ser muy violentas.

Bajo este aspecto, el convenio no es conforme á los principios que siempre he sostenido; pero desde el momento que la autoridad pontificia sancione la resolucion, mi voluntad, mi intencion perseverante y mi deber es prescindir completamente de mis opiniones, respetar lo que el Sumo Pontífice consiente, obedecer lo que en uso de su autoridad mande, sacrificando como debo mis opiniones personales.

De modo, señores, que aun bajo este último aspecto, el convenio será por todos respetado y cumplido. Por unos con la satisfaccion y la alegría de la victoria, y por otros con el silencio y la resignacion del sacrificio. Y así quedará por la accion de la autoridad legítima estinguido uno de los motivos de nuestras disensiones políticas.

Y aquí, señores, debo observar cuán esencial es la diferencia entre los partidos verdaderamente conservadores y los que profesan un falso liberalismo. Estos nunca reconocen mas autoridad que la de su juicio privado, y la de las mayorias artificialmente combinadas, y casi son incapaces de sólido gobierno.

Nosotros, por el contrario, reconocemos sobre nuestras opiniones personales el principio de autoridad dentro de la órbita de su competencia, así en el poder civil como en el poder de la Iglesia; y desde que la autoridad competente habla nos sometemos, y esta sumision, que es un deber de conciencia, pasa despues á ser una base sólida de gobierno y de armonia entre las potestades legítimas y sus respectivos súbditos.

Concordada, segun parece, la completa desamortizacion eclesiástica; convenida la venta de los bienes eclesiásticos; admitida la conmutacion, queda sancionada en España una gran novedad hasta el dia nunca vista; y como este es un gran suceso, conviene que recojamos y señalemos, para el bien futuro de nuestro pais, las grandes lecciones que ofrecen á los hombres de Estado los grandes hechos.

La primera leccion que á los hombres políticos ofrece el hecho legítimo del convenio desamortizador, es enseñarles cómo deben tratarse los negocios públicos.

Tienen estos un período, en el cual todos debemos enunciar, discutir, sostener nuestras opiniones con franqueza, con desinteres, con abnegacion, sin inconsecuencias. Cuantos medios sean legítimos, pueden y deben emplearse para hacer valer lo que creemos conveniente y justo. Y así, ilustrada la autoridad competente para los negocios á su período de resolucion, y despues que la autoridad se declara á todos, es obligatoria la obediencia; todos deben sacrificar sus opiniones personales; todos deben renunciar á los medios de fuerza, de opresion, de intriga sediciosa, de alzamiento y revolucion, para sobreponer sus opiniones é intereses de partido contra los preceptos de la autoridad legítima.

El gobierno actual ha seguido y sigue en este negocio una direccion legítima. No se ha dejado llevar ni de sus deseos, ni de sus opiniones políticas, ni de los compromisos de su complicada situacion. Su primer paso ha sido dirigir preces, entrar en negociaciones con la autoridad de la Iglesia, y hoy nos pide la autorizacion para concluir un convenio.

Dejo desde luego en el lugar que sea justo la responsabilidad que haya contraido el gobierno en sus preces y manifestaciones ante la autoridad pontificia; porque si ha presentado esta espropiacion y venta de los bienes de la Iglesia como encarnada en el sentimiento general de la nacion, en las opiniones y deseos de la Iglesia y de los españoles; si ha presentado como elemento de paz, como medio de prosperidad pública, como ocasion para estirpar una de las causas de discordias políticas, suya será siempre la responsabilidad por las consecuencias de la concesion apostólica.

Dejo tambien en el lugar que sea justo la responsabilidad de las demas personas que por cualquier medio hayan contribuido á inspirar en el ánimo del Sumo Pontífice las ideas de conveniencia pública, de necesidad social, de favorables resultados al Estado y á la Iglesia española.

Y sin entrar sobre esto en mas consideraciones, es justo decir que el gobierno de S. M., hábil, insistente y dirigido por el impulso de su situacion política, ha considerado este negocio con inteligencia y con respeto hácia la autoridad de la Iglesia, pues en todos sus trámites lo ha conducido con mas acierto que el anterior gobierno, respecto al último convenio, que por estas y otras causas quedó sin efecto.

El premio de esta conducta del gabinete actual será que la desamortizacion á que aspira tendrá muy diferente carácter que el de otros muchos actos, que por desgracia han ocurrido respecto á los bienes de la Iglesia.

La desamortizacion que resulte del actual convenio será legal, legítima, subsistente y duradera, sin agitar los ánimos y sin perturbar las conciencias.

El partido progresista aspiró y consumó desgraciadamente su desamortizacion sobre errores de derecho, sobre máximas subversivas, sobre opiniones verdaderamente revolucionarias; atribuyéndose respecto á los bienes de la Iglesia una omnipotencia anticatólica, y contraria ademas á las leyes del reino; y sin contar para nada con la autoridad pontificia, en una Asamblea civil se dispuso soberanamente de los bienes de la Iglesia.

Despues esta desamortizacion, señores, infringió las reglas mas fundamentales del derecho, hizo estallar una profunda discordia entre ambas potestades, perturbó la sociedad y las conciencias, se abrogó una soberania inadmisible en un reino católico. Y la consecuencia de estos errores fue decretar una desamortizacion insubsistente, ilegítima, transitoria, azarosa, que no pudo resistir al primer embate de las novedades políticas.

El partido moderado, cuando llegó en 1856 á la direccion de los negocios públicos, no tuvo el valor ni la decision necesarios para restablecer de hecho y de derecho su obra legítima, que era el Concordato; consintió hechos y disposiciones inconciliables con la letra y el espíritu de aquel pacto; dejó subsistentes, aunque en suspenso, sus efectos, disposiciones legislativas, inconciliables con la solemne concordia que en 1851 se elevó dignamente entre ambas potestades. Y el resultado de esta conducta, á mi juicio muy inconveniente, fue dejar la sociedad y las leyes, y los hechos públicos, y los actos de ambas potestades, en tal incertidumbre y vaguedad, en tal inobservancia de lo que él mismo habia pactado, que él mismo destruyó los grandes resultados que la sociedad y la Iglesia hubieran obtenido, si con mas decision y energía, sin perder tampoco de vista lo que siempre exige la elevada prudencia política, hubiera restablecido completamente su propia obra, armonizando así de hecho y de derecho las relaciones permanentes del Estado con la Iglesia.

El actual ministerio ha combinado con mayor destreza los opuestos elementos de su difícil coalicion política. Ha dado á una de las fracciones de que se compone la total desamortizacion civil, solo con alzar la suspension de los efectos de la ley de 1.° de mayo, que no tenia contra sí mas que un real decreto, y por este medio ha sacado al mercado público todos los bienes de corporaciones civiles, dejando así las necesidades mas imperiosas de la sociedad á las eventualidades del crédito, y dando un impulso, á mi juicio muy desacertado, á la propiedad territorial corporativa.

Pero respecto á los bienes de la Iglesia, ha ido á buscar el permiso y sancion de la autoridad eclesiástica, y habiéndole obtenido, da á su obra de desamortizacion omnímoda un carácter de legalidad y de subsistencia, que los otros partidos, sea por violencias y errores, sea por indecision é inconsecuencias, no han sabido comunicar á sus actos de gobierno.

Y es de notar entre los resultados de la conducta hábil del ministerio, que los bienes de la Iglesia van á venderse, completando la desamortizacion eclesiástica de un modo mas legítimo y estable que los bienes de corporaciones civiles, cuya venta solamente procede de la disposicion de la última Asamblea Constituyente, cuyos vicios hice presentes al Senado en otra ocasion memorable.

Acaso podrá decirse por alguno que estas manifestaciones sobre la venta de los bienes de la Iglesia no se concilian bien con el respeto debido á cuantos actos emanen de la autoridad pontificia. Pero esta objecion, contra lo que acabo de esponer tan claramente, no tiene fundamento alguno plausible.

Muy compatible es que un hombre público en España, católico y respetuoso de la autoridad, tenga opiniones personales contra lo que va á otorgarse por la suprema autoridad eclesiástica, y que por una razon mas elevada se someta omnímodamente á la voluntad del Soberano Pontífice.

Los hombres, en sus limitados alcances, son frecuentemente muy rigurosos contra lo que sinceramente creen un mal verdadero para la sociedad; pero el Soberano Pontífice es en la tierra el representante de Aquel que, si desea y da medios para el bien, permite y tolera tambien el mal; y el mal y los malos, dejando al hombre en libertad, los convierte despues en testimonios irrefragables de su justicia y de su bondad, enseñando así á todos á subordinar sus juicios limitados á las miras mas elevadas de su augusta autoridad.

Otra enseñanza debemos tambien tomar para el porvenir del gran suceso que lleva en su seno el convenio que nos ocupa.

¿Quiénes son hoy los que triunfan y establecen definitivamente la completa desamortizacion en España? Son, señores, los que desde el principio de nuestra revolucion, sin reparar frecuentemente en los medios, han aspirado constantemente á que la Iglesia no fuese propietaria; son los hombres y los partidos que desde 1835 han sido constantes, perseverantes, decididos para sostener en todo tiempo, en todas ocasiones, la venta pública de los bienes de la Iglesia española. Que aprendan, pues, en esta perseverancia sistemática los hombres y los partidos que, teniendo opiniones conservadoras y profesando máximas mas propias del buen gobierno, y deseando conservar á la Iglesia sus propiedades con las limitaciones que la prudencia política les aconsejase, no han tenido en el trascurso de nuestra revolucion valor, carácter, consecuencia, inteligencia práctica corazon decidido para abrazar en dias azarosos la defensa y sostenimiento de las leyes fundamentales de la sociedad, y para salvarla de las muy repetidas invasiones revolucionarias. Que nos sirva para en adelante esta manifiesta leccion que los sucesos nos dan, para dirigir nuestros actos públicos en el porvenir de una manera mas inteligente, mas conservadora, mas nacional.

Otra leccion ofrece á todos el gran suceso de que nos ocupamos, y consiste en que así el gobierno actual como los hombres públicos y partidos, tengan siempre presente que hay en la vida de los pueblos y en las sociedades modernas, especialmente en las antiguas y de grandes tradiciones históricas, ciertos principios tan fundamentales que es imprudencia y hasta temeridad empeñarse en destruirlos, ni aun por actos legislativos, pues hasta cuando se infringen aquellos principios, se ven precisados á reconocerlos los mismos que los quebrantan.

Esto sucede, señores, en el convenio sobre la desamortizacion eclesiástica. Al mismo tiempo que el ministerio actual pide, ruega y obtiene para satisfacer sus miras políticas, que se vendan todos los bienes de la Iglesia, declarándose el mas omnímodo desamortizador, consiente, propone, sanciona el principio de la desamortizacion eclesiástica para el porvenir en la Iglesia española.

Aquí se ve claramente la vida oculta y profunda de las instituciones antiguas que consagraron la adquisicion y conservacion de la propiedad territorial en la Iglesia. Aquí se ve reconocida la inconveniencia política de la espropiacion eclesiástica, cuando se declara derecho permanente de la Iglesia la nueva adquisicion y conservacion de bienes raices.

Si la procedencia de los bienes que luego se venderán, era tan legítima como no puede menos de reconocerse, ¿por qué establecer la regla de la espropiacion general? Si el título de adquirir por la Iglesia no ha sido legítimo, y digno por consiguiente de todo el respeto del gobierno, ¿por qué se sanciona de nuevo para en adelante? Si las ventas anteriores las ha considerado el ministerio como actos ilegítimos que necesitan sancion esplícita de la autoridad competente, ¿por qué se mantiene el principio desamortizador, de donde han resultado tantos y tan graves inconvenientes?

Algunos hombres públicos de los perseverantes en la desamortizacion han esplicado estas contradicciones revelando el pensamiento íntimo que los anima, á saber: adquiramos hoy, aunque sea con permisos de que no necesitamos, cuanto la Iglesia posee, que en otros tiempos mas adelante venderemos tambien á nuestro modo lo que la Iglesia adquiera; y de tiempo en tiempo aplicaremos nuestras máximas desamortizadoras. Así se esplican por los mas entendidos los hechos actuales y las ideas para lo sucesivo.

Poco será en verdad lo que adquiera en adelante la Iglesia española despues de los hechos que presenciamos, y de las intenciones que para en adelante se manifiestan; porque estos son los medios mas seguros de estirpar de los corazones cristianos y piadosos los sentimientos mas elevados, las últimas voluntades que como testimonio de su conciencia, y quizás como reparacion necesaria, deja al hombre consignadas en su última voluntad, casi delante ya del Juez Supremo de todas sus acciones.

Iguales consideraciones pueden aplicarse á otras instituciones que son necesarias en la vida de nuestro pueblo, como son las adquisiciones de bienes raices por los establecimientos de caridad, que no pueden prohibirse sin causar una violencia manifiesta á los mas generosos y elevados sentimientos del hombre, sin ejercer una especie de coaccion interior contra la que se rebela la libertad moral del hombre. Y lo mismo puede decirse respecto á la fundacion y conservacion de institutos religiosos que los gobiernos deben prudente y constantemente proteger y sostener como una vocacion legítima, propia de todos los tiempos, y que no puede comprimirse absolutamente sin incurrir en la mas odiosa y detestable de las tiranías.

Otra consideracion se desprende tambien del gran suceso de la desamortizacion eclesiástica. Conviene mucho que el ministerio actual no olvide en la gestion de los negocios públicos los gérmenes que en sí lleva el principio desamortizador, del que se ha declarado por necesidad política tan acérrimo partidario; pues si olvida lo que en sí lleva tal principio, corre mucho peligro de caer por una pendiente á que le arrastrarán muchos de sus amigos políticos.

El principio desamortizador lleva consigo la falta de respeto, de proteccion y de justicia siempre debida en una sociedad civilizada al derecho de propiedad, sea indivi-

...ual sea corporativa. El principio desamortizador lleva en sí mismo esta grave ofensa contra el derecho de propiedad, cometida por causas y motivos bien ó mal entendidos de conveniencia pública, que por miras pasajeras ó apasionadas juzga muchas veces el gobierno sin aquella elevada imparcialidad de que necesitan en la vida social los derechos que son, como este, fundamentales en la vida de los pueblos.

Si los cálculos de conveniencia de ministerios tan pasajeros como los que conocemos en nuestro tiempo; si quizá los errores y las equivoca las apreciaciones económicas y rentísticas han de servir de criterio para decidir sobre materias de propiedad civil ó eclesiástica, entonces, señores, la sociedad actual flaquea en sus fundamentos; entonces no hay seguridad para las propiedades privadas que no tienen mas legítimo orígen que las propiedades corporativas; entonces no puede haber fuerza suficiente protectora en los gobiernos para salvar la sociedad de la violenta irrupcion de los proletarios, que no pierden de vista los funestos ejemplos que á sus ojos ofrece las consecuencias de la desamortizacion, y de los cuales las clases inferiores de la sociedad, no solo no participan, sino que pudiera demostrarse en España que son víctimas de aquellos.

Si el gobierno de S. M. no tiene un cuidado perspicaz, perseverante, sobre los resultados morales y materiales de la desamortizacion, corre mucho riesgo de que otros vengan tras de él invocando con la representacion del Estado la máxima terrible de la conveniencia pública para trastornar la sociedad actual.

Esta es, señores, lo sabeis bien, la tendencia de nuestros tiempos. Estos son los peligros verdaderos que corre nuestra sociedad. Estos son los temores que en dias de funesto recuerdo nos han asaltado, haciéndonos entrever los bordes del abismo. No dudo, ni de las intenciones, ni de los propósitos del actual ministerio; pero no puedo menos de llamar su atencion hácia los males que con su accion previsora debe evitar para salvar la sociedad y proteger todos los derechos legítimos.

Estos temores ni son exajerados, ni son esclusivamente mios. Nacen de hechos y de opiniones, que, aun prescindiendo de todos los antecedentes, se han manifestado y descubierto en otro sitio distinto de este por persona muy autorizada, constituida en dignidad, y hablando sobre el convenio que nos ocupa.

En aquel sitio se ha dicho que los bienes de la Iglesia son la fortuna de una nueva sociedad que se ha formado y se ha constituido sobre las rentas de los bienes eclesiásticos, y que los compradores, siempre que ven los restos de aquellos bienes en la Iglesia, se asustan, y temen por sus derechos; que hay una sociedad y una escuela nueva, que está ya en la práctica de los negocios, que tiene por objeto cotizar y llevar á la plaza toda la propiedad; que los nuevos propietarios tienen miedo é inquietudes permanentes; y que conviene á la Iglesia hoy propietaria del resto, quitar este pretesto de suspicacia, de recelo, y, de consiguiente, animadversion y de oposicion permanente para salvarla, entregando sus bienes, de los azares del porvenir; y por último, que la propiedad es la que se tiene y descansa sobre el crédito del Estado; que el dia que el Estado no tenga crédito, ese dia no hay propiedad; que las aguas pasarán por cima de todo, y que no habiendo órden no habrá propiedad.

Estas máximas, enunciadas ya de muy alto en discusion pública y solemne por persona muy competente, manifiestan la intensidad del mal, lo terrible del peligro y la urgente necesidad de que el ministerio salga desde luego al encuentro de lo que tan profundamente pudiera trastornar la base del derecho y el respeto debido á toda propiedad.

Otra consideracion mas concreta á la Iglesia española se desprende de la sancion próxima del convenio con la Santa Sede; y esta consideracion que voy á enunciar debe tener gran fuerza, gran influencia moral en todos los actos sucesivos del ministerio respecto á la Iglesia.

El ministerio actual ha sido felicísimo en esta negociacion, tan vital para su duracion política: ha obtenido en esta negociacion, quizás, hasta lo que no esperaba; á lo menos, cuanto podia prometerse: le han favorecido todas las circunstancias, y hasta las eventualidades europeas.

Se ha entendido con una autoridad tan generosa, tan elevada, tan nacional, cuando se trata de los asuntos de España, que ninguno puede tratarlos con mas afectuoso interes, con mayor solicitud, con miras mas desinteresadas.

Esta autoridad suprema ha consentido en que la Iglesia ceda sus propios bienes, en conmutarios por inscripciones de crédito; ha consentido en que se vendan los bienes eclesiásticos, y por medio de estos actos tan elevados como su juicio soberano, indirectamente ha contribuido á sostener el gobierno actual, y á librarnos de la instabilidad que tanto aqueja la gestion de nuestros negocios públicos.

Hasta las personas mas recelosas del poder de la Santa Sede han reconocido en pública discusion que la historia no registra una concesion mas generosa. Y el ministerio actual ha declarado ante las Cortes, que Su Santidad nada ha pedido al gobierno, y que este tampoco habia hecho ninguna nueva concesion al Soberano Pontífice.

Ahora bien, señores ministros: ¿no será oportuno, no será justo, no será político; no será hasta de corazones agradecidos y de dignos hombres de Estado, que en estos dias de tan gran triunfo material lleveis vuestros sentimientos de justicia, de gratitud y de sincera y eficaz benevolencia hácia otros varios puntos importantes, de que tanto necesita la ya pobre Iglesia española, que si abandona sus bienes no puede desprenderse del depósito sagrado que le está confiado hasta la consumacion de los siglos?

¿No será justo y conveniente que el gobierno de S. M. dirija su atencion hácia otros objetos importantísimos, muchísimo mas que los bienes materiales que están convenidos, solemnemente concordados entre ambas potestades, y que son ley del reino y tratado internacional vigente?

¿No será justo y oportuno que se cumpla y ejecute el anterior Concordato vigente, que por la desgracia de los tiempos ha quedado sin ejecucion en puntos capitales, de los cuales no es dado ni al Soberano Pontífice ni á las demas autoridades eclesiásticas prescindir, sin contraer ante Dios y los hombres una responsabilidad inmensa que hoy pesa toda sobre el poder civil, que tiene tan al descubierto sus promesas, sus estipulaciones, sus deberes para con la Iglesia?

Son tantos y tan importantes, señores ministros, los puntos sobre los cuales no puedo menos hoy de llamar, aunque sea ligeramente, vuestra atencion, que espero me permitireis una indicacion al menos de los que son mas vitales para la Iglesia.

De este número son: la autoridad de los Obispos sobre los medios para conservar la pureza del dogma; la doctrina católica; la disciplina de la Iglesia contra las manifestaciones públicas ó privadas, escritas, impresas ó de palabra, de las ideas y pensamientos que no sean compatibles con el respeto debido á tan elevados objetos.

La autoridad de los Obispos y demas autoridades eclesiásticas en la enseñanza pública, moral y religiosa; la jurisdiccion eclesiástica espedita, protegida y auxiliada, dentro de los límites de su competencia, por el gobierno y demas autoridades civiles; pues uno de los distintivos que mas ennoblecen á los Reyes católicos, es ser protectores de la Iglesia y de su doctrina.

Tambien llamo vuestra atencion sobre los auxilios efectivos que debeis á la Iglesia española para el sostenimiento del culto y de sus ministros, para formar en los Seminarios, cuyo establecimiento está concordado, eclesiásticos dignos de su alto ministerio, para decidir puntos importantes de jurisdiccion eclesiástica, de fundaciones, de arreglos interiores de diócesis y parroquias en el señalamiento de sus límites, y para establecer las congregaciones concordadas como auxiliares necesarios del clero secular, hoy tan insuficiente para dar al pueblo español la instruccion, consuelos y pasto espiritual de que tanto necesita por la creciente impiedad de los tiempos.

Sobre estos y otros muchos objetos importantísimos, que no menciono por estar concordados y no cumplidos, y que son bien conocidos de la autoridad eclesiástica y del gobierno, no puedo menos de escitar hoy ardorosamente el celo, justificacion y sentimientos católicos de los señores ministros, de los cuales espero que en estos dias de tan completa victoria en el órden material, vuelvan los ojos con ánimo sinceramente reparador hácia las muchas, muy graves y muy urgentes necesidades espirituales de la ya pobre y en todos tiempos generosa Iglesia española, que es nuestra madre, que es nuestra vida, nuestra guia y consuelo entre los azares, adversidades y miserias de nuestra corta existencia.

Si cumplís, señores ministros, con estos altos deberes, nuestro Santo Padre y todos los españoles católicos se acordarán poco de los bienes materiales que hoy pierde la Iglesia; pero sabed que si despues de vendidos continuais en esa especie de indiferencia sistemática de este y de los anteriores ministerios sobre los derechos y necesidades de la Iglesia, contraereis una terrible y odiosa responsabilidad, que en vosotros ademas tendria un carácter de dureza y de ingratitud que creo muy ajeno de vuestros sentimientos.

Otra consideracion, y es la última, se desprende tambien de la gran novedad que sancionará el convenio sobre la definitiva enajenacion de los bienes de la Iglesia, y consiste aquella en que de hoy en adelante ni aun para los hombres mas cautelosos hay ya ni pretestos los mas leves para conservar contra la Santa Sede y contra las demas autoridades eclesiásticas esas prevenciones injustificadas, esos temores que pudiera llamar hipócritas, esos recelos gratuitos, esas rivalidades insostenibles contra el verdadero espíritu y la legítima autoridad de la Iglesia; todos esos sentimientos mezquinos, impolíticos, indignos de verdaderos hombres de Estado; esos sentimientos que en otros tiempos produjeron las ideas equivocadas de un exajerado regalismo, que si en otras épocas tuvo su pasajera razon histórica, hoy es un anacronismo manifiesto, un contrasentido político, en que seguramente no incurririan en nuestros dias nuestros antiguos insignes magistrados y hombres de gobierno.

Y la prueba práctica, señores, de que tales sentimientos y recelos carecen de fundamento, la encontrará el ministerio en la conducta pública de la Santa Sede desde que en España se trabó la lucha sobre la desamortizacion eclesiástica.

La historia de esta lucha es en gran parte respecto al poder civil una serie de inconsecuencias, de promesas no cumplidas, de esperanzas inspiradas y no satisfechas y de faltas graves cometidas contra el derecho establecido.

Conozco como el primero y deploro las adversidades en que el poder civil se ha visto constantemente envuelto desde mucho tiempo á esta parte. Reconozco las intenciones y deseos de hombres respetables que tan trabajosamente han llevado sobre sus hombros el peso del gobierno; mas, sin embargo, el cargo terrible queda en pie.

Recordad, para que no vuelva nunca á repetirse, en 1835, en 1836 y 1837 respecto á los derechos y bienes de la Iglesia, lo que pasó desde el año 40 al 43, y en los de años de 54 y 55, y reconocereis que el derecho, la justicia y la autoridad eclesiástica, los pactos y tratados mas solemnes fueron violados con vituperadas violencias sin cumplirse frecuentemente las mas solemnes promesas hechas á la Iglesia.

Recordad, y no podreis menos de conocer, que en tan terribles tiempos la conducta perseverante de la Santa Sede respecto á nosotros fue una serie de actos benévolos y generosos, sufriendo la injusticia de los tiempos, callando á la vista de atentados repetidos, perdonando las mas graves culpas, saneando por renuncia de toda reclamacion actos ilegítimos contra leyes del reino y pactos en concordia de ambas potestades.

Recordad la indulgencia y generosidad de la Santa Sede en 1845, en 851, 56 y 58, con motivo del último convenio.

Y como complemento de tan elevada generosidad, de tan bondadosa indulgencia, de tan paternal desprendimiento, fijad la atencion, despues de todo lo pasado y de todo lo hecho, en el convenio que tan fácilmente habeis obtenido, y que puede citarse como modelo de lo que un buen padre puede hacer por sus queridos hijos.

Y teniendo delante tan señalados hechos, desde luego conocen todos los partidos que el gobierno de S. M. no ha tratado, en verdad, con un poder rival, ni invasor, ni codicioso, dirigido por un espíritu de dominacion y de riquezas, sino con una autoridad justa, indulgente, conciliadora generosa, nacional, siempre paternal para los españoles: que el gobierno de S. M. ha tratado con un bienhechor, con un protector, con un padre, pues en todos tiempos, y mas hoy que en ninguno, lo ha sido y es el Soberano Pontífice para todos los españoles.

Voy á concluir, señores senadores, diciéndoos que este Padre comun, que tanto y tan directamente ha contribuido en este año á librarnos de nuevos males, posponiendo sus derechos y solo pensando en nuestro bien futuro, ese Padre, señores, está hoy, hoy mismo, quebrantada su salud preciosa, devorando en su augusto pecho tristemente dias y sucesos de la mayor amargura; se ve rodeado de fuerzas estranjeras; está viendo en sus Estados triunfante la revolucion; desconocida su autoridad por la deslealtad é ingratitud de sus propios súbditos; está viendo destronados revolucionariamente otros soberanos amigos y vecinos, y su angustia ha llegado hasta el estremo de ausentarse enfermo de su misma capital, quizá por no presenciar dentro de sus mismos muros, *silenciosas*, pero muy espresivas y públicas, demostraciones en favor de sus mas declarados enemigos.

Esta es la verdadera situacion de nuestro Santo Padre, de nuestro generoso favorecedor, del Rey temporal de nuestras almas, del que representa á Dios en la tierra.

Y yo pregunto, señores: ¿será de almas sensibles y católicas; será de hombres leales; será de españoles fieles; será de hijos agradecidos, no tender nuestro gobierno en tal desgracia una mano amiga á nuestro Pontífice atribulado, al mas íntimo de nuestros aliados, al poder benéfico sin cuya independiente autoridad política y eclesiástica todos los españoles quedaríamos huérfanos?

¿Cómo es posible que los pueblos y gobiernos católicos miren con tal indiferencia el centro de unidad de donde partió, donde se ha conservado, donde se mantiene y se mantendrá la civilizacion europea?

¿Qué juicio formarán los pretestantes viendo este abandono en la defensa del principio cardinal sobre que descansa la fe católica?

La desgracia inmerecida del legítimo soberano de Parma ha obligado al actual ministerio, y con razon y dignamente, por eventuales derechos de familia, á reclamar oficialmente ante la Europa.

Y tratándose de la Cabeza del catolicismo, de la vida y la independencia del poder civil y espiritual del Santo Padre ¿permanecerá el gobierno español en silencio?

A nombre de nuestra Reina, ¿no se manifestará oficialmente ante la Europa la parte que tomamos en las desgracias del augusto Pontífice; nuestro deseo de contribuir por cuantos medios permite la razon de Estado á poner término á tal desventura; nuestra cooperacion eficaz para defender y sostener al augusto monarca y al Soberano Pontífice?

No temo del actual gobierno que sea indiferente á la situacion de nuestro Santo Padre. Tengo confianza en los sentimientos nacionales y católicos del actual ministerio, y no dudo que interpretará dignamente en esta ocasion memorable los sentimientos notoriamente religiosos de nuestra Reina, para que del corazon de todos los españoles, políticamente condensado en el trono y en las Cortes del reino, salga oportunamente, cuanto antes mejor, un impulso vigoroso, espresivo, de nuestra mas íntima participacion en las desgracias y tribulaciones del soberano y del Pontífice, y de nuestro deseo de contribuir eficazmente á que tengan pronto término.

El señor infante D. Sebastian, con motivo de ser su cumpleaños, recibirá hoy de dos á cuatro de la tarde, en el Casino, calle de Embajadores, segun anuncio que ha publicado su secretario de cámara.

La *Patrie*, de cuya autoridad semi-oficial no puede dudarse, confirmá hoy la autenticidad de la carta del Emperador Napoleon á Víctor Manuel, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Pasajes 3.—A las ocho han salido hoy los vapores *San Quintin* y *Marques de la Victoria*. El primero conduce 1,268 trasportes y 9 bestias, y el segundo 763 trasportes y 44 bestias. El tiempo es bueno. No ha ocurrido desgracia personal alguna.

—*Ciudad-Real* 3.—Los pueblos de la carretera han anticipado el importe de suministros á las tropas transeuntes hasta ahora.

—*Barcelona* 3.—Hoy sale de aquí, en un vapor mercante, para Málaga, la compañía de ingenieros.

El cura párroco de la Merced ha solicitado que se permita á sus feligreses regalar un estandarte, que bendecirá el Obispo, para que lo lleven los escuadrones del ejército de Africa.

—*Lérida* 3.—El ayuntamiento ha votado una pension de 5 rs. diarios á uno de los soldados españoles que se inutilicen en Africa, y va á representar á S. M. ofreciendo su decidido apoyo.

—Insertamos los dos siguientes itinerarios para ir á Fez desde dos diversas plazas españolas, formados por D. J. A. Sabadell:

Itinerario de un ejército, desde el Peñon de la Gomera á Fez.

	Jornadas.	Leguas.
Del Peñon á la Mostaza..............	1	4
De Mostaza á Beni-Teud, terreno montañoso..............	2	10
De Beni Teoud á Etzagen, riberas del rio..............	1	2
De Etzagen á Tansour, vadeando un rio..............	1	5
De Tansour á Fez, vadeando el rio Habet..............	1	6
Del Peñon de la Gomera á Fez....	6	27

Itinerario de un ejército, desde Ceuta á Fez.

	Jornadas.	Leguas.
De Ceuta á Tetuan, siguiendo la costa..............	1	3
De Tetuan á Fagasa, siguiendo la costa..............	2	9
De Fagasa á Seis, por el interior.	1	5
De Seis á Naranja, terreno montañoso..............	1	5
De Naranja á Muley Idris, terreno montañoso..............	1	3
De Muley Idris á Tansour, vadeando el rio Werga..............	1	5
De Tansour á Fez, vadeando el rio Habet..............	1	6
De Ceuta á Fez..............	8	36

—Parece que se piensa en disponer algunos buques hospitales, para la cómoda traslacion de los enfermos y heridos, desde las costas africanas á varios puntos de nuestro litoral, desahogando así los de la plaza de Ceuta y otros que habrán de establecerse para heridos ó enfermos graves.

—En la ciudad de Marruecos ha habido últimamente una revolucion, de cuyas resultas Abbas, hermano del Sultan y su lugar-teniente general del imperio, en vez de pasar á Tánger para defenderle contra los ataques de los españoles, se ha visto obligado á dirigirse á las provincias del Sur, con 30,000 hombres. Así lo escriben de Gibraltar al *Diario de Barcelona*. Tánger, añade el corresponsal, ha quedado materialmente desocupada de toda clase de gente, y solo permanecen en dicha ciudad los que están resueltos á matar *Seranís*, como ellos nos llaman.

—Anteanoche se embarcaron en el ferro-carril de Alicante, ochenta piezas de artilleria con destino á Africa.

—En el tren-correo de anoche, han salido para Alicante todos los que forman parte del cuartel general, para embarcarse en la goleta *Ceres*, con direccion á Cádiz.

—El real cuerpo de maestranza de Ronda, se propone mandar una cohorte de sus caballeros á la guerra de Africa; al efecto se está promoviendo una reunion de los que viven en esta ciudad y en la que da nombre al cuerpo.

—De Málaga dicen el 31 que á las dos y media de aquella tarde habia dado fondo en dicho puerto el vapor que llevaba á bordo desde Alicante, al teniente general Ros de Olano, los mariscales de campo, D. Genaro Quesada, D. José Antonio Turon, el brigadier D. Tomás Cervino, el intendente D. Francisco Borsi, el coronel Ponte y otros jefes y oficiales pertenscientes al cuartel general del tercer cuerpo. Trasportaba ademas 400 hombres y 14,000 tiendas de campaña, con destino á Cádiz, para cuyo punto volvió á salir. La travesia desde Alicante á Málaga se ha hecho en dos horas.

—Dice un periódico ministerial.

«Positivamente el sábado se reunirán en Vergara, las diputaciones de las tres provincias Vascongadas, para acordar de un modo definitivo los subsidios que han de ofrecer los vascongados al gobierno para la guerra de Marruecos. En aquellas provincias como en el resto de la nacion, es grande el patriótico entusiasmo que reina. *Por de pronto*, aquel reducido pais probablemente ofrecerá al gobierno cuatro batallones armados y sostenidos á sus espensas, un vapor y 20 millones de reales.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya nadie se ocupa en Madrid del parlamentarismo, y así es que el Senado, en el dia de ayer, funcionó sin que nadie se apercibiera de ello.

Parece que el señor marques de Molins esplanó una interpelacion sobre el estado de nuestros montes.

Dijo el Sr. Corvera que era muy bueno, y la discusion no pasó adelante.

Terminado este incidente, continuó hablándose sobre el proyecto de ley de redencion y enganches militares, aprobándose hasta el art. 7.°, despues de ligeros debates entre los Sres. Calonge, Unet, marques de Vallgornera, marques del Duero, presidente del Consejo de ministros y algun otro señor senador, y admitiéndose varias enmiendas.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 4 publica los siguientes reales decretos, fechados el 3, que mañana publicaremos íntegros:

Nombrando al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra D. Leopoldo O'Donnell y Joris, general en jefe del ejército de Africa.

Dividiendo en cinco grandes distritos militares el territorio de la Península.

Confiriendo el mando del primero, de Castilla la Nueva, al capitan general D. Manuel de la Concha, marques del Duero; del segundo, que comprende Aragon y Cataluña, al teniente general D. Domingo Dulce y Garay; del tercero, que comprende las provincias de Andalucía, Granada y Estremadura, á D. Manuel Pavía, marques de Novaliches; del cuarto, que comprende las de Castilla la Vieja y Galicia, al teniente general D. Atanasio Aleson, conde de la Peña del Moro; del quinto, que comprende las de Navarra, provincias Vascongadas y Búrgos, al teniente general don José Marchesi y Oleaga. Para la capitanía general interina de Castilla la Nueva se nombra al teniente general D. Isidoro Hoyos y Rubin de Celis. Se dispone ademas que acompañe al presidente del Consejo una seccion del ministerio de la Guerra.

Por el ministerio de la Guerra y Ultramar se nombra tesorero general de Hacienda de la isla de Cuba á D. Segundo Correa y Botino, y se declara cesante, por el mal estado de su salud, á D. Venancio de Abella, que obtenia dicha plaza. Para la administracion general de rentas terrestres de la referida isla, se nombra á D. Mariano de Adriaensens y Aguilar.

Por real órden del referido ministerio, se declara abolido, en las aduanas de Puerto Rico, el 2 1[2 por 100 de recargo que pagan hoy las procedencias de puntos no productores.

BOLETIN ESTRANJERO.

Una correspondencia de Turin asegura, y ya nosotros lo sospechábamos, que el gobierno revolucionario encuentra dificultades casi insuperables para el castigo del asesinato cometido en Parma. Los mas criminales, dice la carta, han escapado. Los testigos llamados nada quieren declarar, y las confesiones hechas por algunos de los presos comprometen seriamente á la guardia nacional, á muchos de los voluntarios que forman la brigada de Parma, y aun á empleados públicos puestos por la revolucion. El *Times*, que no es autoridad sospechosa, ha dicho ya á la Europa en sus correspondencias de Parma, que así como en la Romanía y Toscana el partido conservador y las clases inteligentes han tomado la principal parte en la revolucion, en Módena y Parma esta cayó en manos del mazzinismo.

—Continúan en Paris los rumores de una modificacion ministerial. Sigue hablándose del reemplazo de M. de Padua por M. Rouland, y de la promocion de M. de la Gueronniere al ministerio de Obras públicas y de Cultos. M. de Persigny reemplazará á M. Ach. Fould en el ministerio de Estado, y el mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, sustituirá á M. de Persigny en la embajada de Lóndres. Háblase, finalmente, de la retirada de M. de Thouvenel, embajador de Constantinopla.

Si se confirman estos dos últimos nombramientos, cualquiera conocerá su importancia; pues serian un síntoma de disentimiento político con el gabinete de Lóndres, acerca de la cuestion de Constantinopla y del Itsmo de Suez.

—La India central sigue siempre agitada, y numerosos insurrectos ocupan todavía el Gwalior. Nana-Sahib se halla con 10,000 ó 12,000 partidarios en el Norte.

Son temibles próximas insurrecciones en los distritos de Guicoua.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Importe del timbre satisfecho por los periódicos políticos de Madrid en el mes de setiembre:

	Rvon. Cénts.
Las Novedades........	8,306,64
La Esperanza........	7,560
La Iberia........	4,998
La Epoca........	4,224
La Regeneracion........	4,179,[illegible]
La Discusion........	4,148,40
La Correspondencia autógrafa........	3,333,60
El Dia........	3,222,40
La Gaceta........	2,532
El Estado........	2,091,60
La España........	1,995,60
El Clamor Público........	1,774,80
El Conciliador........	1,101,60
El Diario Español........	1,058,40
El Occidente........	667,20
La América........	156
El Correo Autógrafo........	146,40
La Independencia Española........	68,40

A los 4,179 rs. hay que añadir 204, satisfechos para Filipinas, y 9 rs. para la isla de Cuba, que hacen un total que corresponde á 8,784 rs.

—Acaba de publicarse, con el título de ***La lengua universal***, un folleto destinado á llamar la atencion sobre esta cuestion científica y social, cuya solucion se busca por los sabios desde hace mas de dos siglos. Su autor se propone meramente dar á conocer á los círculos científicos y literarios de nuestro pais los esfuerzos que pública y abiertamente se hacen en Francia para que en el vecino imperio se proteja y se prohije el mejor proyecto de lengua universal que hoy se conoce, y que cabalmente se debe á un doctor español. Los estranjeros creen tan útil y acertado el proyecto en cuestion, que no es otro que el debido al doctor D. Bonifacio Sotos Ochando, y pretenden que se perfeccione y llegue á plantearse podrá reportar no poca gloria y consiguientes ventajas.

—Estrañábase en Bilbao que á pesar de los dias trascurridos desde que se verificó el sorteo, nadie se habia aun presentado á cobrar un octavo del premio de 60,000 duros que ha correspondido á la administracion de aquella villa, cuando, el sábado último, entró en las oficinas un arriero, rogangando que se le hiciese el favor de ver si le habia tocado algun premio. En efecto, tenia en su mano el octavo que se aguardaba. Trabajo costó el hacérselo creer, pero se hizo cargo de los 7,500 duros que le correspondian, de los cuales, dicen que ha repartido gran cantidad entre los necesitados.

—Segun el informe dado á la sociedad imperial de geografía, la espedicion científica de la fragata *Novara* ha durado dos años, tres meses y veinte y cinco dias. De este tiempo han pasado los sabios que formaban la espedicion, quinientos cincuenta y un dias á bordo. La fragata ha tocado en veinte y cinco puertos y ha recorrido 51,686 millas marinas.

—Se ha mandado abonar á la empresa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla una subvencion de 585,308 rs.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1[2. La cebada, de 28 á 29 rs., La algarroba á 42. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1[2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

J. Torá de Avellan.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 3.—El *Monitor* dice que los Emperadores franceses llegaron el dia 1.° á Compiegne, donde fueron acogidos con grandes aclamaciones po[r la] poblacion.

Turin 2.—Dentro de poco publicará el di[ario] oficial nuevas reformas, entre las que se cu[enta] en aumento considerable del presupuesto de [ma]rina.

Turin 2.—La *Gaceta piamontesa* publica el [in]forme sobre la nueva ley provincial y munici[pal] y la del empréstito, autorizando la enajenaci[on] por suscricion pública de una renta de cuatro m[i]llones con cupon desde 1.° de enero.

Nápoles 2.—El general Filangieri ha vuelto [á] encargarse del ministerio de la Guerra.

El ejército de los Abruzzos, completame[nte] aprovisionado, conserva el carácter de ejército [de] observacion.

Marsella 2.—*El Eco de Oran* del 25 anuncia q[ue] los Beni-Spazen han recibido grandes refuerzo[s,] empezaron las hostilidades el 17 por un fueg[o] nutrido de fusileria, pero sin atreverse á acerca[r]se á los franceses.

El nuevo gran visir no ha aceptado el pode[r] mas que á condicion de que no habrá ejecucione[s] capitales por la última conjuracion. El Sultan [ha] accedido. Se hablaba en Constantinopla de refor[mas,] á que el clero musulman hace viva oposi[cion].

Se dice que Fuad Bajá será reemplazado p[or] Ethern Bajá, á consecuencia de no estar conform[es] con él todos sus colegas. Turbulencias en Buca[rest,] porque los partidarios de Guitra y los de[mó]cratas quieren un príncipe estranjero. Una ma[nifestacion] popular ha sido dispersada á tiro[s.] Muchos de los jefes presos.

Paris 2.—Dice el *Monitor*, que S. E. el señ[or] duque de Padua ha hecho dimision, por razones de salud, de sus funciones de ministro del Inte[rior], y que S. M. el Emperador ha nombrado [en] su reemplazo á M. Billault, senador. SS. MM. ha[n] marchado á pasar el mes de noviembre en Copieg[ne]. Está invitado para turnar por semanas e[l] cuerpo diplomático.

Lóndres 2.—El partido conservador ha hech[o] una gran demostracion en Liverpool, dando u[n] banquete de seiscientos cubiertos, al que han sido convidados, entre otros personajes políticos, todos los individuos del anterior ministerio.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Brígida, viuda.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES [DE] LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	42-65 c.	42-50	CONSOLIDADO. 42-50 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		32-50	DIFERIDO. 32-35, 45, 4[illegible] 55, 60 y [illegible] f. c. v.
Amort. de primera....		12 p.	
Id. de segunda		9-90 p.	32-40 f. c. [illegible]
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75.—Paris, á 8 d. v. 5-29 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
			31	
Amberes 29.....	41 1[4		31 5[8	
Amsterdam 29..	40 15[16		31 1[8	
Francfort 29....	40 5[8		32 5[8	
Lóndres 29......		44-3[4		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 2..	41 3[4		32 1[2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 96 1[4.
Idem, 96 3[8.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Fran[illegible]

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,366. Madrid sábado 5 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptos los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 24; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ROMA Y EL TRATADO DE ZURICH.

El art. 18, tal como el *Times* lo ha publicado, dice así:

«Deseando que la tranquilidad de la Iglesia y el poder del Padre Santo queden asegurados, y convencidos de que esto no puede conseguirse de una manera completa sino por medio del establecimiento de un sistema que responda á las necesidades de los pueblos, y con reformas cuya necesidad ha reconocido ya el mismo Sumo Pontífice, las dos partes contratantes unirán sus esfuerzos para obtener que Su Santidad introduzca reformas en la administracion de sus Estados.»

Son tantas las consideraciones que se agolpan á nuestra imaginacion despues de la lectura de las antecedentes líneas, que unas veces parécenos que los dos jefes de esos imperios se hallan bajo la presion de naciones revolucionadas, y, aun otras, nos llevan nuestras preocupaciones hasta la duda de si serán protestantes los que así tratan de llevar su voluntad, no á los pies del Pontífice, sino á su cabeza y á sus ojos, ostentando delante de él un fastuoso aparato que le determine á seguir sus prescripciones. Esta idea nos sugiere la lectura del artículo del tratado de Zurich, antes de haber preguntado á los tiempos contemporáneos el nombre de los Emperadores y los territorios que dirigen y gobiernan.

Pero sabiendo que esos Emperadores se llaman Napoleon III y Francisco José, y que hablan en nombre de la Francia y del Austria, no podemos menos de sobrecogernos de sorpresa y estrañarnos de que la obcecacion de estos monarcas haya llegado hasta el estremo de dar armas á la revolucion, y de someterse en cierto modo hasta ser humildes instrumentos de ella.

¿Pues no saben mejor que nadie, que la idea revolucionaria solo se enseñorea y predomina donde los que deben contrastarla la abandonan el campo? ¿Pues no ven que un soplo basta para echarla por tierra? Para algo ha valido la guerra de Italia; para demostrar ante la faz de la Europa que la revolucion es impotente; que la revolucion está desacreditada; que la revolucion es impopular; que si los pueblos han de regenerarse, no esperan ya que la revolucion les proporcione esta ventaja. La revolucion, en fin, está juzgada, y el tiempo empieza á tender sus tenebrosas alas para hacerla desaparecer en lo mas oscuro de sus pliegues. La revolucion, de hoy mas, es un anacronismo que en vano se procurará retrotraer, que en vano se trata de rehabilitar. No ha muerto aun, pero es una idea anacrónica; hará esfuerzos por alargar la época de su dominacion; y á la manera que el tigre moribundo todavía conserva en sus garras sus afiladas cuchillas, y puede por un esfuerzo de energía levantarse un momento y ocasionar desastres, tambien la revolucion puede aun producir lamentables ruinas al prepararse á dejar la vida en los tiempos presentes.

La revolucion está desacreditada, está perdida; esta es la conviccion, no solo de los grandes pensadores, sino que se halla hasta en el ánimo de las medianas inteligencias, y empieza á ser el patrimonio de la generalidad. ¿Por qué, pues, dos monarcas católicos ponen en evidencia, aunque injustamente, al Romano Pontífice? Solo la obcecacion ha podido ser causa de esta conducta; solo las falsas apreciaciones; ó tal vez obedezcan á la indeclinable necesidad de cumplir con compromisos en mal hora é imprudentemente contraidos. Ello es cierto que no tan solo los hechos antiguos, no ya únicamente las demostraciones paladinas y matemáticas que se han presentado de la situacion próspera de los Estados Pontificios, si que en estos últimos dias Roma, y con Roma los dominios temporales de la Santa Sede, han protestado dando un solemne mentís á los que pretendian que el gobierno pontificio era impopular. El Papa podrá contestar á los que hablen contra su gobierno; el Papa, en momentos tan aciagos y desfavorables para él como son los presentes; el Papa ha entrado en Roma en medio de una verdadera ovacion; en medio de inequívocas é inmensas señales de verdadero entusiasmo. Roma ha protestado de una manera solemne y elocuente contra las tarjetas que los revolucionarios enviaron al conde de la Minerva. Roma, la verdadera Roma, levanta otra vez orgullosa y llena de dignidad su cabeza, llama á los tiempos, evoca los recuerdos de la antigüedad, reasume toda su entidad social, y recibiendo al Pontífice entre *hosannas* y alegrías, tú eres mi gloria, dice; tú mi grandeza; tú eres mi porvenir; tú eres el emblema de Italia, como la representacion del catolismo en la tierra. Hemos dejado que algunos ingratos desde los Alpes al golfo de Otranto hayan hecho ostentacion de sus malévolas cuanto equivocadas intenciones. Pero no; no, la Italia grande, despierta ya, el Lacio tiembla, y como centro eléctrico de la península, hace oscilar todos los corazones. La Italia es Roma, que con su manto pastoral protege y salvará todos los magníficos recuerdos que se atesoran entre el Tirreno y el Adriático. La Italia es aun la magna Grecia, y sabe que debe todas sus glorias á los torrentes de luz divina, á los torrentes de ciencia humana, que han emanado y emanarán siempre de la Cátedra de San Pedro. La Silla apostólica es el trono de Italia, magnífico trono tambien del catolicismo. La Silla pontificia es el centro á donde concurren las diseminadas fuerzas italianas; el punto de union que las recoge y las fortalece. Sin la Roma pontifical, la Italia se haria menudos pedazos. Si puede tener esperanza de reconstituirse un dia, solo podrá conseguirlo á la sombra de la verdad católica y bajo los auspicios del Vicario de Jesucristo.

Los Emperadores dicen, que para que la tranquilidad de la Iglesia y el poder del Padre Santo queden asegurados de una manera completa, no puede conseguirse sino por medio del establecimiento de un sistema que responda á las necesidades de los pueblos. Eso dicen dos soberanos católicos; eso dicen dos soberanos; es decir, dos jefes de naciones distintas de Roma: y mientras que esos monarcas estranjeros pretenden imponer así sus prescripciones al romano Pontífice, el pueblo todo protesta de la manera mas esplícita y soberana contra tales apreciaciones. ¡Fatal política la que se está encarnando en la moderna Europa! ¡Tiempos engañosos estos de ilustracion ó de mentira! ¡Materialistas tiempos, en que la fuerza quiere dominar á la idea, en que toda la grandeza del hombre queda avasallada por el hecho, por el número y por la cantidad! ¡Maquiavélicos, falaces é hipócritas tiempos! ¿Por qué vosotros, Emperadores católicos, no dejais á la Inglaterra tan ingrata tarea? ¿Por qué, cambiando los frenos, os encargais de desempeñar funciones que no os pertenecen? ¿Por qué no dejais á las naciones heterodoxas que cumplan con ese cometido digno de ellas, cuanto indigno de vosotros? ¿Por qué tratais así de desprestigiar la autoridad del Jefe de la Iglesia, que, mal que os pese, es por delegacion el orígen de vuestra propia autoridad? ¿Por qué haceis coro con los protestantes en tan detractora tarea? Si fuesen justas siquiera vuestras pretensiones; si pudiérais alegar tan solo la verdad de vuestros asertos..... pero no; al hablar así os habeis quitado la corona, y, confundidos entre los revolucionarios, os habeis hecho el eco de sus pretensiones. Al hablar así os habeis despojado de vuestra dignidad, abdicando la brillantez, la grandeza, la majestad de las diademas.

Nicolás Malo.

LOS JUDIOS.

La llegada á nuestras costas, huyendo de los puntos berberiscos, de unos cuantos hebreos, ha ofrecido una brillante ocasion á nuestros liberalistas, que todo quieren convertirlo en sustancia, para promover, aunque de una manera simulada, una cuestion que fue resuelta ya durante el bienio en pró de los intereses mas caros de la nacion española; nos referimos á la libertad de cultos.

Queriendo esplotar los órganos del progreso, con la habilidad que les es habitual, ya valiéndose de correspondencias de la costa africana, ya por medio de comentarios cuyo espíritu se trasluce á tiro de ballesta, un hecho de suyo tan sencillo, se han constituido desde luego en acérrimos defensores y abogados de los judíos emigrados, recurriendo á las huecas palabras de humanidad, de civilizacion y cultura, con el fin que es fácil comprender.

Por nuestra parte nada tenemos que decir de esta *salida* de la prensa liberalista. Escritos están los artículos que tuvimos por conveniente publicar en *La Regeneracion*, cuando durante el célebre bienio tantos esfuerzos se hicieron para establecer entre nosotros la libertad de cultos. Los hombres que en aquellos aciagos dias tuvieron la triste gloria de trabajar por que perdiese la España el bien que constituye hoy su única fuerza, la unidad católica, y los periódicos que insisten por atraer esta nueva calamidad sobre nuestro pais, han podido ver muy clara y elocuentemente cuál es la opinion general en España sobre esta materia; y sin embargo, esos hombres y esos periódicos que tanto quieren aparentemente respetarla, no pierden ocasion para herirla en uno de sus mas nobles sentimientos.

Despues de todo, seria una cosa digna que las armas españolas sirvieran, al hacer la guerra contra los moros, para traernos á España los judíos.

J. Canga Argüelles.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

¡Al Africa, y viva España!

Esto dijimos llenos de entusiasmo al ver las palabras que pronunció el conde de Lucena. El señor presidente del Consejo de ministros ha invocado la proteccion del Dios de los ejércitos para nuestras armas. ¿Y quién duda que ellas saldrán vencedoras? La guerra que vamos á sostener contra Marruecos, no es, no debe ser una guerra de ambicion y de injusticia; es, sí, una guerra ilustre, noble, generosa; es una guerra que el derecho comun de gentes autoriza, y los principios de la Religion la persuaden; es una guerra, en fin, que debe tener por objeto la exaltacion de la Religion y la defensa de la patria. Y en una guerra tan noble y tan generosa, ¿no nos favorecerá la fortaleza del brazo del Omnipotente? Sí: no lo dudemos. Nuestros soldados van al Africa protegidos por el Dios de los ejércitos, y bajo la proteccion de la Purísima Reina de los Angeles, y bien pronto les veremos cubiertos con los inmortales laureles de la victoria; bien pronto veremos domado el orgullo de esas hordas de salvajes que tantos insultos han inferido á nuestro hermoso pabellon: no pasará mucho tiempo para que veamos á los leones españoles, insensibles al parecer á tamaños insultos, despedazando llenos de valor las medias lunas y los alfanges agarenos. Sí: bien podemos decir con el mayor entusiasmo: *¡Al Africa, y viva España!*

No teman nuestros soldados: van á combatir con los enemigos de nuestra amada Religion y nuestra cara patria; van á pelear con unos soldados bárbaros y feroces, pero antes que todo son cobardes. Recuerden nuestros valientes soldados aquellas admirables palabras del glorioso Matatías: «qué los que quieran alcanzar gloria y conseguir nombre eterno á la posteridad, deben esponer y sacrificar sus vidas por defender la Religion de sus padres (1).» *¡Al Africa, pues, y viva España!*

Pero aunque podemos y debemos esperar que Dios protegerá á nuestras armas, confiados en la justicia de nuestra causa, debemos implorar su auxilio por medio de la oracion; y á este fin, esperamos que el gobierno de S. M. disponga se hagan rogativas públicas por el triunfo de nuestras armas. Creemos que nuestras esperanzas no quedarán defraudadas. Así lo hicieron nuestros mayores y vencieron. Imploraron la proteccion del cielo los Recaredos, Suintilas y Wambas, y consiguieron inmortales laureles. Imploran la asistencia del Dios de los ejércitos los Pelayos, Alfonsos, Ramiros, Ordoños, Fernandos é Isabeles, y los trofeos se multiplican y se ganan sin cesar unas victorias sobre otras: tales son las de Covadonga, Lugo, Ledos, Logroño, Clavijo, Simancas y las Navas: invocan á Dios nuestros Reyes y nuestras tropas, mientras unas, dirigidas por los Colones, Almagros y Pizarros, vencen la ferocidad de las regiones occidentales; otras, mandadas por los Toledos, Leivas, Pescaras y Farnesios, vencen en Italia, en Francia, y doman á Flandes: se pide el auxilio de Dios, y si las unas triunfan en Tabasco, en Otumba, en Méjico y Perú, las otras se coronan de laureles en Pavía, en San Quintin, en Amberes, en París y en Túnez; si aquellas cargan de grillos á los Motezumas, á los Guatimosines y á los Incas, estas cargan de cadenas á los Franciscos I de Francia, á los Juanes Federicos de Sajonia y á los Landgraves de Hesse: se invoca á Dios, y si las primeras destruyen la idolatría, las segundas arruinan la herejía, á pesar de los desesperados esfuerzos del protestantismo.

Roguemos, pues, al pie de los altares por el triunfo de nuestras armas; Dios nos dará la victoria: no temamos la emulacion estranjera; ella quedará ahogada en el inmenso piélago de nuestros triunfos y nuestras victorias; y si las naciones creian ya que la nuestra dormia ó que habia muerto, sabrán con asombro que no duerme España, que vive, y que es y será siempre la tierra clásica de los valientes. *¡Al Africa, pues! ¡Viva España!*

Dejemos ya nuestras pasiones políticas, unámonos todos alrededor del lábaro santo de la Cruz; vayamos al Africa, y acreditemos que somos aun un gran pueblo; un pueblo de héroes, dignos descendientes de aquellos generales, aquellos capitanes y militares que siempre ha tenido nuestra patria; de aquellos héroes eminentes, tan ilustres en las empresas y tan gloriosos en las conquistas, como ardientes en la fe y piadosos en la Religion; de aquellos hombres sublimes, tan hábiles para ordenar batallas, preparar espediciones, efectuar derrotas y conseguir famosas victorias, como espertos en no tener otra ambicion que dar nuevos esmaltes al trono de sus Reyes, exaltar la gloria del Dios de sus padres, y humillar á los que blasfemaban su augusto nombre.

Acreditemos que corre por nuestras venas la sangre de nuestros esforzados padres: marchemos al Africa, despues de haber implorado las misericordias del Señor, y

(1) En el libro de los Macabeos, cap. III, versículo 19.

no temamos. Si hoy, poseidos del mas profundo entusiasmo decimos: ¡*Al Africa, y viva España*! bien pronto volveremos á esclamar con alborozo: ¡*Vencimos al Africa*! ¡*Viva España*!

JOAQUIN VERA Y AMAT.

RASGOS DE LA FISONOMIA LIBERAL.

Las siguientes líneas las tomamos de *El Diario Español*.

Queremos que nuestros lectores no carezcan de ninguno de los rasgos que forma la fisonomía de los partidos liberales.

«No podemos resistir al deseo de trasladar á nuestras columnas el siguiente párrafo, que leemos en *El Leon Español*, modelo de cultura, de patriotismo y de conveniencia:

«Nadie acusará de poco prevenido al general en jefe del ejército de Africa. Su cantina marcha ya hácia Algeciras grandemente provista de chocolate, café, té, flores cordiales, vinos y pastas.

Dícese que S. E. quiere dar una *soirée* en Tánger á los doce hombres de corazon; por eso lleva vajilla para doce cubiertos, que es el número á que parece mas aficionado.

Lástima seria que entre las pastas se llevase algun *pastel*.

En cuanto á las flores cordiales, si su objeto es procurarse la traspiracion en caso necesario, bastaba que se le mandaran de cuando en cuando los números de los periódicos encargados de cantar sus alabanzas, pues sin duda alguna le harán sudar la gota gorda.

Lo que echamos de menos en la cantina de S. E. es la *calaguala*.»

Las anteriores líneas nos dispensan de todo comentario. Ellas son una especie de espejo donde se refleja toda la deformidad de la política ultra-moderada: ahí se revela no solo contraria al espíritu público, sino en abierta hostilidad al presidente del Consejo en circunstancias tan graves como las presentes, y cuando no hace mucho aparentaba apoyar al gabinete, como lo han hecho todos los partidos, cumpliendo un deber sagrado de patriotismo.»

Leemos en varios periódicos:

«*Parece* que se han acercado al gobierno varios banqueros y ricos comerciantes, ofreciendo cuantiosas sumas en dinero y efectos para atender á las necesidades del ejército, si fuese necesario, sin mas retribucion ni interes que la devolucion íntegra de las cantidades que entreguen actualmente, en un plazo determinado.»

El *parece* con que principia esta oracion, nos *parece* á nosotros muy suficiente para impedir que se formen juicios temerarios sobre la longanimidad de nuestros banqueros.

Los modernos potentados suelen tener el corazon á prueba de todo entusiasmo.

Dice *La Iberia*:

«Varios Prelados, haciéndose dignos intérpretes de los sentimientos de nuestra patria, han dirigido entusiastas esposiciones, no solo al trono, sino al pais, asociando *felizmente esta vez* la idea política con la idea religiosa.»

Esto consiste, querido colega, en que *otras veces* la idea política no podia asociarse *desgraciadamente* con la idea religiosa.

Cuando se trata del engrandecimiento de España, los Prelados asocian *todas las veces* la idea religiosa con la idea política.

Las faltas que en los últimos números de *La Regeneracion* hemos denunciado, ocurridas tanto en números de nuestro diario, como en algunas cartas, ha llamado, como no podia menos de suceder, la atencion del señor director de correos, cuyo celo en pro del servicio que le está confiado siempre hemos reconocido, así como el de los demas empleados en las oficinas del correo central.

Al dar las gracias á dicho señor director por la solicitud con que se ha apresurado á dictar las medidas convenientes para que desapareciesen dichas faltas, debemos manifestar que segun hemos tenido ocasion de saber, algunas veces hay necesidad de abrir alguna que otra carta por el abuso que suele hacerse, remitiendo en sellos monedas, lo cual está prohibido por la ley.

QUE HABLEN LOS MINISTERIALES.

Bajo el epígrafe de *Ultima hora*, *El Estado*, que fue recogido, nos dice anoche:

«Se nos acaba de asegurar que la nota que, segun dicen los periódicos ministeriales, ha pasado el gobierno á los agentes diplomáticos, está concebida en términos que no podemos creer. Dicen que en ella se dan seguridades de que la España no *aspira á la supremacía en Marruecos, y que por consecuencia, no se conservará ninguna plaza ni puerto que pueda darnos esa supremacía, á que no aspiramos*. No somos adversarios sistemáticos del general O'Donnell, y una prueba de ello es que somos los primeros en disponernos á elogiar cuanto bueno haga para el porvenir de la España en la guerra de Africa, que puede ser mucho. Pero nos faltarian palabras para censurar su conducta si lo que se murmura de la nota es cierto. ¡Cómo! ¿Nosotros movemos 50,000 hombres para tomar solo una satisfaccion, que muy bien podrian haberlo hecho los 2,000 hombres que estaban en nuestros presidios cuando lo del insulto; solo para tomar á Tánger, cuyas tapias de ladrillo derribaremos en cuatro horas, y despues para dejarlo? El príncipe de Joinville tomó á Mogador con 500 hombres; ¿y el general O'Donnell, jefe de un gabinete, abandona el asiento del gobierno y se pone á la cabeza de un verdadero ejército para hacer una cosa semejante?

Repetimos que lo de la nota ni lo creemos ni lo creerá nadie que haya visto lo épico de los preparativos.»

La Iberia dice:

«Esto no puede ser, no queremos creer que pueda ser cierto; y por lo tanto, hasta que no sepamos de una manera fija á qué atenernos sobre tan grave asunto, admitimos estos rumores con la mayor reserva y desconfianza, prescindiendo de toda clase de comentarios.

Ademas de que un gobierno, que tiene razon para declarar la guerra á una nacion amiga, debe obrar y callar, sin soltar prendas que puedan comprometerle en lo sucesivo. Lo demas seria lo mas antipolítico que imaginarse pudiera. Despues de la victoria es cuando se sueltan prendas.»

Nosotros, despues de leido lo que precede, no hacemos mas que recordar aquel temor con que siempre hemos considerado la empresa acometida por un gobierno parlamentario.

REVISTA RELIGIOSA.

En Venecia se ha reunido un sínodo de Obispos del Veneto y el Tirol italiano. Esta reunion tiene por objeto resolver varios puntos religiosos.

El 21, en la parroquia castrense de Barcelona, se hizo la solemne entrega de la reliquia de San Juan á la comision de caballeros de la Orden, que deben conducirla á la regia cámara. El templo se hallaba lujosamente decorado y ocupado por un numeroso y lucido concurso. Los comisionados emprendieron acto continuo su marcha para esta corte.

La real congregacion de Nuestra Señora de los Siete Dolores y Descendimiento de Santa Cruz, en la iglesia de Santo Tomás, ha dispuesto y dado principio á la restauracion de las efigies del citado Descendimiento, con el objeto de sacarlas á la pública veneracion en la procesion del Viernes Santo; y hallándose con muy cortos fondos para dicha obra, suplica á los devotos contribuyan con aquella limosna que tengan á bien, la que podrán depositar al señor tesorero, D. Angel Rodriguez Lavandera, calle de la Concepcion, núm. 17, plateria; ó en el cepillo puesto en el mismo altar de las referidas efigies, en la capilla del Rosario, en dicha iglesia.

El célebre padre dominico Battaoni, de la Orden de Predicadores, maestro del colegio de teología de la universidad romana, murió en Roma el 23 del pasado, á la edad de ochenta y cuatro años.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

Tarragona 3.—Anoche se reunieron las corporaciones municipales y los mayores contribuyentes, con el objeto de facilitar algunos recursos al ejército espedicionario. En esta reunion se acordó poner á disposicion del gobierno 50 000 raciones de aguardiente, 50,000 de vino y una fuerte cantidad de dinero.

Despues se nombró una comision para recoger las ofertas hechas por los pueblos de la provincia y algunos particulares.

—Dice la *Gaceta Militar* que 12 batallones provinciales, cuatro de cazadores, ocho de infanteria, con la correspondiente caballeria y artilleria, formarán un nuevo cuerpo de reserva en Sevilla, y que si accidentes imprevistos los hiciesen necesarios, se pondrán sobre las armas todos los provinciales.

—Una señorita de distinguida familia, y hermana de dos jefes de nuestro ejército, destinados al Africa, ha solicitado tambien ir como hermana de la Caridad, para prestar su servicio en los hospitales de heridos.

—Dice un periódico ministerial:

«Un anciano de ochenta y cuatro años, que sirvió en el ejército carlista, se ha dirigido al general O'Donnell, suplicándole con gran insistencia que le permita tomar parte en la campaña de Africa, aunque solo sea para asistir á los heridos.»

Córdoba 3.—A las cinco y media de la tarde han llegado tres compañías de artilleria con piezas rayadas. Mañana continuarán el viaje por el ferro carril.

—*Cádiz* 4.—El vapor de guerra *Piles*, que salió anoche para Algeciras, ha vuelto esta mañana de arribada, por el temporal.

—*Barcelona* 4.—A las doce ha fondeado aquí el vapor *Ebro* y saldrá inmediatamente con raciones para el ejército.

—Leemos en la *Correspondencia*:

«Tenemos entendido que por conducto del ministerio de Estado se ha comunicado una importante circular al cuerpo diplomático español cerca de las diferentes naciones de Europa, en que se hace la historia de todos los agravios cuya reparacion pedia nuestro gobierno al de Marruecos, de las negociaciones últimamente seguidas con aquel imperio, y de los motivos que nos han obligado á apelar al triste estremo de la fuerza. Este documento, de que hemos oido hablar con grandes elogios, hará mas evidente la justicia de nuestra causa á los ojos de las naciones europeas, y pondrá de manifiesto el pensamiento altamente patriótico que lleva nuestras armas al Africa. Desearémos que pueda publicarse en breve, porque será la contestacion mas victoriosa para los que, no queriendo poner obstáculos al gobierno segun dijeron, siguen siendo sus mas irrevocables enemigos, y á trueque de satisfacer su saña, no reparan en el daño que puede traer su conducta á la causa nacional, que todos estamos obligados á defender.»

—El general Zabala ha dirigido la siguiente alocucion á las tropas, al tomar el mando del segundo cuerpo:

«Ejército de Africa.—Segundo cuerpo.—E. M.—Seccion 1.ª—Orden general del dia 29 de octubre de 1859, en Cádiz.

Al encargarme del mando del segundo cuerpo del ejército de Africa, cuya importante mision me ha llenado de orgullo, y espero confiadamente me proporcione la satisfaccion mayor que á un soldado puede caber, cual es la de vengar ofensas hechas á la nacion, cumple á mi deber y á mis deseos el consignar desde el primer momento el júbilo de que se halla poseido mi corazon.

Conocidos me son en gran parte los dignos generales, los entendidos jefes y los celosos oficiales que componen este ejército; conocidos me son tambien el valor y disciplina de los cuerpos todos, puesto que pertenecen á la gran familia militar española, que en todos tiempos ha sabido conquistarse lauros sin cuento. Con tales elementos, no vacilo en aseguraros aumentaremos una página mas en nuestras glorias militares.

Santa es la causa que vamos á defender; ancho el campo que se presenta para hechos heróicos, é inmenso será el agradecimiento de la nacion, en cuya vindicta vamos á combatir.

Escuso encargar la estricta observancia de los preceptos militares, ni que en la escala que el número de fuerzas reunidas en cada localidad lo permita, se ocupen los cuerpos en toda clase de maniobras y ejercicios: fio en la conciencia y entusiasmo de todos que nada se omitirá en tan importante asunto.

Sé vuestra impaciencia por cruzar las armas con los infieles, y espero con ansia vehemente y seguridad profunda el dia que, pisando el suelo africano, se inauguren las glorias, que tendrá el grato placer de compartir con vosotros vuestro comandante en jefe.—*Juan de Zabala*.»

—Dentro de breves dias, todos los habitantes de la ciudad de Manresa pasarán en romeria á su vecino monasterio de Monserrat, á pedir á la Santísima Vírgen, Patrona de Cataluña, que proteja la espedicion española en Africa. Los manresanos, desde la célebre batalla de Bruch, tienen gran confianza en la Vírgen de Monserrat.

—El Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona que, como saben nuestros lectores, ha publicado una notable carta pastoral sobre los sucesos de Italia, acaba de publicar otra no menos elocuente y enérgica con motivo de la guerra de Africa, que publicaremos en breve.

—Tenemos una verdadera satisfaccion en dar cabida en nuestras columnas á la siguiente carta, en que el señor cura de Garganta de Villar nos anuncia que pone á disposicion del gobierno de S. M. durante la guerra de Africa, la cantidad con que se le retribuye por el servicio de la parroquia de dicho pueblo.

Sentiriamos herir la modestia de este señor sacerdote si tratásemos de comentar este acto de noble patriotismo, que nuestros lectores sabrán apreciar en lo que vale. Dice así la carta:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

GARGANTA DE VILLAR 1.º de noviembre.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Dispénseme V. me valga de su amabilidad para con sus suscritores á fin de que llegue, por el conducto seguro de V., á manos del señor ministro de Hacienda (ó de Gracia y Justicia si acaso), esa adjunta, como prueba real y efectiva de que nuestra augusta Reina irá hallando en sus amados españoles los subsidios necesarios para la justa guerra al Africa, sin necesidad de que S. M. se desprenda del ornato de sus collares y joyas.

Los españoles del siglo XIV no dieron lugar á que el Sr. D. Alfonso XI acuñase su vajilla, como intentara para continuar con su ejército el sitio de la plaza de Algeciras en el año de 1343, le suministraron antes bien todas las ciudades cuantiosos socorros, con los que, no obstante la inoportuna partida de los estranjeros cruzados del campo de Algeciras, los estandartes de Castilla fueron entrados, tremolando en esta plaza el 27 de marzo de 1344, en que se entregó el último Rey Alfonso, el Onceno. No tema, pues, la noble madre del que será algun dia su sucesor en el trono, y del nombre y número del Alfonso el Justiciero, que los españoles del siglo XIX y sus años de 1859 y 60, hayan de abandonarla en la guerra al africano y muslim en la costa de esa Africa, por donde innumerables daños y perjuicios vinieron á la Religion y pueblo hispano desde primeros del siglo X.

No lo dude la generosa Reina: que somos los leales descendientes de los que socorrieron y acompañaron á tan cristiano y español Rey, como aquel Onceno, que en honor de estos gloriosos títulos hizo el sacrificio de su vida, acabándola al pie de los muros de aquella otra fortaleza que no quiero nombrar. Usted conoce por qué.

Dispense V. la molestia, y sepa tiene por suscritor á este verdadero presbítero español, que le desea salud y B. S. M.

JOSE C. Y MEDINA.

—Un suscritor, al recibir con entusiasta aplauso la noticia de que S. M. va á tener la dignacion de regalar al ejército una bandera, se aprovecha de esta coincidencia para facilitar para sí y para muchos de sus compañeros de armas el paso al Africa, de que su infausta suerte, segun dice, les priva por otros caminos.

Aquella bandera, aquella sagrada prenda que el amor de S. M. confia á sus valientes, deberia desplegarse en la africana playa, en medio de una legion compuesta de oficiales que, á la lealtad comun á todos los individuos del ejército, reunieran la conciencia de su carácter y de la elevada mision que representan.

Esta medida, dice nuestro suscritor, colmaria el ardiente afan de multitud de oficiales, que voluntariamente concurririan á merecer la gloria de custodiar la sagrada prenda de la inefable bondad de S. M. y el mas precioso emblema de la dignidad nacional.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Sigue funcionando el parlamentarismo, á pesar de las circunstancias.

En el Congreso se toma en consideracion y pasa á las secciones un proyecto de ley del Sr. Salazar para la construccion de un

...ferro-carril que, desde las minas de Butron, empalme con la línea general de Madrid á Mérida.

Pasa á la comision de peticiones una del Sr. Moraza, para que se espliquen varias disposiciones de la ley de imprenta, despues de llamar la atencion de dicha comision el Sr. Orobio sobre la importancia que encierra esta solicitud.

Queda sobre la mesa el dictámen sobre el ferro-carril de Utrera á Moron.

Se aprueba definitivamente el proyecto de reforma de los estatutos de la órden de San Fernando.

Pasa á las secciones el proyecto de ley sobre administracion, que remite el Senado.

Leida la proposicion del Sr. Santana, para que se autorice el planteamiento de varios artículos del proyecto pendiente de imprenta, la apoya su autor.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que el gobierno no tiene dificultad en que el Congreso tome en consideracion el proyecto del Sr. Santana, con la escepcion del art. 35, relativa á la lista de jurados, que no puede tener aplicacion mientras no la tenga la ley misma.

En el Senado se pasa el tiempo con la ley sobre enganches y redencion del servicio militar.

Es digno de elogio el celo con que el señor Calonge sostiene la discusion.

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

Hé aquí los reales decretos que aparecieron en la *Gaceta* de ayer:

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El presidente de mi Consejo de ministros y ministro de la Guerra, D. Leopoldo O'Donnell y Joris, capitan general de los ejércitos nacionales, queda nombrado general en jefe del ejército de Africa, conservando los altos cargos que en el dia ejerce, los cuales serán desempeñados interinamente durante su ausencia por las personas que yo designe.

Art. 2.° Para que esta disposicion produzca todos los buenos resultados que me propongo al adoptarla, autorizo del modo mas amplio al mencionado capitan general para dictar cuantas medidas juzgue conducentes al mejor desempeño del del mando que le confio; proponer la concesion de cualquiera gracia en favor de las altas clases, y recompensar desde luego sobre el campo de batalla hasta la de coronel inclusive, segun las bases establecidas ó que se establecieren, los méritos y servicios distinguidos, dándome cuenta para mi conocimiento y real aprobacion.

Por el ministerio de la Guerra se espedirán las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

Tomando en consideracion la conveniencia de introducir algunas variaciones en la organizacion militar del reino durante la guerra de Africa, y conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El territorio de la Península é islas Baleares se dividirá en cinco grandes distritos militares. Constituirán el primer distrito las capitanías generales de Castilla la Nueva y Valencia; el segundo las de Cataluña, Aragon é islas Baleares; el tercero las de Andalucía, Granada y Estremadura; el cuarto las de Castilla la Vieja y Galicia, y el quinto las de Navarra, Provincias Vascongadas y Búrgos.

Art. 2.° Las tropas existentes dentro de la demarcacion de cada distrito militar se organizarán en un cuerpo de ejército.

Art. 3.° El mando de cada distrito y ejército será confiado á un capitan general ó teniente general, con el título y atribuciones de general en jefe; pudiendo, no obstante, reunirse dos distritos bajo el mando de un solo general, si las circunstancias lo aconsejan.

Art. 4.° Las anteriores disposiciones, de carácter transitorio, no alteran, aparte de lo comprendido en ellas, la existencia y funciones ordinarias de las capitanías generales.

El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, y teniendo en cuenta las altas dotes que concurren en el capitan general de los ejércitos nacionales, D. Manuel Gutierrez de la Concha, marques del Duero, vengo en nombrarle general en jefe del primer ejército y distrito de los creados por mi decreto de esta fecha; disponiendo al propio tiempo que si se trasladase á Andalucía, tome el mando de aquel distrito como consideracion debida á su elevada gerarquía, y sin perjuicio de la continuacion del general en jefe natural de dicho distrito.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, y atendiendo á las relevantes circunstancias que concurren en el teniente general D. Domingo Dulce y Garay, vengo en nombrarle general en jefe del segundo ejército y distrito de los creados por decreto de esta fecha.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, y atendiendo á las relevantes circunstancias que concurren en el teniente general D. Manuel Pavía, marques de Novaliches, vengo en nombrarle general en jefe del tercer ejército y distrito de los creados por mi decreto de esta fecha.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, y atendidas las relevantes circunstancias del teniente general D. Atanasio Aleson, conde de la Peña del Moro, vengo en nombrarle general en jefe del cuarto ejército y distrito de los creados por mi decreto de esta fecha.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministro, y atendiendo á las relevantes circunstancias que concurren en el teniente general don José Marchessi y Oleaga, vengo en nombrarle general en jefe del quinto ejército y distrito de los creados por mi decreto de esta fecha.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar capitan general interino de Castilla la Nueva al teniente general D. Isidoro Hoyos y Rubin de Celis, marques de Zornoza, disponiendo que al propio tiempo conserve el cargo de director del cuerpo de Guardias civiles.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

A fin de que los asuntos concernientes á las operaciones del ejército de Africa sean despachados con toda la rapidez que su importancia exige, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Acompañará al presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, D. Leopoldo O'Donnell y Joris, conde de Lucena, nombrado general en jefe del ejército de Africa, una seccion del propio ministerio, que formará esclusivamente la secretaría de campaña del general en jefe.

Art. 2.° La seccion de la secretaría de campaña se compondrá del mayor del ministerio, que será jefe de ella, de dos oficiales y de los demas subalternos del mismo que se conceptúen necesarios para el servicio de la secretaría.

Dado en Palacio á tres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

La *Gaceta* del 5 de noviembre contiene la ley sancionada por S. M., con fecha del 2, mandando que la cabeza electoral del sétimo distrito de la provincia de Jaen establecida en Torredonjimeno se traslade á Martos.

Por real decreto de la misma fecha se manda proceder á nueva eleccion en el distrito de Piedrahita.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Se publica la ley sancionada por S. M., con fecha 4 de noviembre, concediendo á doña Esperanza Esteller, viuda del teniente coronel baron de Finestrat, y madre de los oficiales D. Joaquin y D. Ricardo Pascual de Povil, muertos ambos gloriosamente en el campo de batalla, la pension vitalicia de 6,000 rs. anuales.

Se dan las gracias de órden de S. M. al ayuntamiento de la plaza de Lérida, por la oferta de pensionar perpetuamente á un soldado herido en la guerra de Africa.

En la misma *Gaceta* se manifiesta haber visto S. M. con particular agrado los sentimientos manifestados por el Sr. Obispo de Orihuela en su esposicion, y en las que le han dirigido los reverendos Prelados de Teruel, Tarazona, Salamanca y Cuenca, que publica asimismo, dándoseles igualmente las gracias.

BOLETIN ESTRANJERO.

En el *Monitor* de Paris leemos las siguientes declaraciones relativas á la espedicion emprendida por el ejército frances contra los marroquíes:

«En los primeros dias del mes de agosto algunas tribus marroquíes, escitadas por un nuevo sheriff, Mahonimio ben Abdallah, osaron violar nuestra frontera: el 10 y el 11 atacaron dos convoyes de trajineros europeos, que se dirigian al establecimiento de las minas de Ghar-Rauban. Dos de esos trajineros fueron muertos y otro herido. Algunos dias despues se precipitaron sobre los aduares de los Dui-yaya, que están sometidos á nosotros, y les robaron sus ganados.

El 31 nuestra tribu de Beni bu-Said se hallaba en lucha con los Angades, y el sheriff marroquí atacaba de improviso, cerca de Sidi Zaher, nuestros gunis y un escuadron de spahis, enviados á los sitios para restablecer la tranquilidad.

El 1.° de setiembre atacó ese sheriff con fuerzas considerables el puerto de Sidi-Zaher, y al dia siguiente otras partidas asaltaron la aldea de Maziz y la de Leu, en el pais de los Djebbah, incendiando todo á su paso. El 3 fue saqueado Sidi-Aziz.

El 11 de setiembre, la mayor parte de estas tribus marroquíes estaban reunidas por el lado de Tued-Tiuli, á unas veinte y cinco leguas de Nemours, donde el capitan Beampretre habia establecido su campamento. Ellas le atacaron al amanecer; pero fueron rechazadas vigorosamente.

Tanta osadia, una conducta tan culpable, merecian un severo castigo. La turbacion se habia introducido en todo el Oeste de la Argelia, y la seguridad de nuestras tribus se veia gravemente comprometida en todas partes. Era preciso obrar: se decidió una espedicion, y el siguiente despacho telegráfico demuestra que han principiado enérgicamente:

«El general comandante superior de las fuerzas »de tierra y de mar en Argelia, al mariscal ministro de la Guerra y al ministro de la Argelia y »de las Colonias.—Despues de un combate de tres »horas, el 2.° de zuavos ha plantado su águila en »la garganta de Ain-Tacuralt, en donde vivaquea »todo el cuerpo espedicionario.—Este triunfo no »nos ha ocasionado graves pérdidas.»

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Leon Español **de anteanoche fue recogido.** Lo sentimos.

Tambien lo ha sido *El Estado* de anoche.

—**Respecto de la importante cuestion de la apertura** del itsmo de Suez, leemos en *La España* lo siguiente:

«A creer en lo que asegura un corresponsal de Paris, el asunto del itsmo de Suez va tomando una importancia y carácter de gravedad, que muy bien pudiera comprometer las relaciones entre Francia y la Gran Bretaña. Habia circulado el rumor de que M. Sabatier, cónsul general de Francia en Alejandría, pediría sus pasaportes, en el caso de que el gobierno otomano, por instigacion de Inglaterra, se opusiese á la continuacion de los trabajos para la apertura del itsmo. ¡Cosa singular! Inglaterra, que tanto se afana ó muestra afanarse por la libertad del Mediterráneo, y porque no se cierre su entrada por el Estrecho, se opone tenazmente á que se abra por el itsmo: bien sabe por qué lo hace, y que no se pone en contradiccion consigo misma.»

—**Están ya en la direccion de Ultramar los pre**supuestos de la isla de Cuba para 1860.

—**El vapor** ***Rita***, **que con 400 hombres debió sa**lir de San Sebastian, salió de aquel puerto el 29 del pasado á las seis y media de la tarde sin novedad alguna.

—**Las correspondencias particulares y los periódi**cos de la Habana alcanzan al 12. El estado general de la isla era satisfactorio. Se hacia sentir mucho la escasez de metálico. El cumpleaños de S. M. la Reina se habia celebrado.

—**Por el correo de Cuba recibido ayer han llega**do dos medallas de oro grabadas, con el objeto de perpetuar la memoria de la inauguracion de la traida de aguas á la Habana. Las medallas, cada una de peso de siete á ocho onzas, son regalo que hace el ayuntamiento de la capital de la isla de Cuba á SS. MM. la Reina y el Rey. Están encerradas en un magnífico estuche bordado de oro, con castillos y leones.

—**Las espropiaciones de los terrenos destinados al** ferro-carril en la jurisdiccion de Calatayud, se han satisfecho en la cantidad de 12 000 duros, y se tiene la confianza de que muy en breve se emprenderan los trabajos en la sesta seccion, que comprende desde dicha ciudad á Riela, sin que se abandonen los que con bastante actividad se están practicando de Guadalajara á Arcos.

—**Desde el 22 al 28 de octubre han circulado por** el ferro-carril de Madrid á Alicante, 12,188 viajeros, siendo los productos por todos conceptos, 879,665-56, que arrojan por término medio al dia 125,156 50 cénts., y de recaudacion anual por kilómetro 95,162-39. En el ferro-carril de Zaragoza, la circulacion ha sido de 5,717 viajeros, que han arrojado un producto de 38,406-73, lo que da un término medio al dia de 7,619-39, y por kilómetro de 48,790 83.

—**No ha habido licitadores en la subasta celebra**da para la venta de los solares de la Puerta del Sol.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 44 1/4 á 52 1/2. La cebada, de 28 á 29 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 3.—En Bucharest ha habido serios desórdenes, pues los partidarios de Quika y los demócratas quieren un príncipe estranjero. Una manifestacion popular ha sido dispersada á tiros, siendo presos muchos de sus jefes.

Paris 3.—El *Journal* de Dresde de ayer dice que Inglaterra consiente en un Congreso sin condiciones preliminares, y que el Congreso se reunirá en Paris.

Florencia 3.—Ayer han tenido lugar aquí las elecciones municipales; pero estas no han dado resultado alguno, pues los electores se han abstenido de acercarse á las urnas. La Asamblea nacional ha sido convocada para el dia 7 de noviembre.

BOLETIN COMERCIAL.

Un rápido movimiento de pocos dias á esta parte se hace ostensible en los principales mercados del litoral y del interior.

Una casa de Barcelona ha dispuesto una especulacion mercantil, haciendo que acompañe á nuestros soldados en Africa una brigada volante, que por el pronto se compondrá de 200 acémilas, con el objeto de que nuestros hermanos no carezcan en la satisfaccion de las primeras y mas atendibles necesidades.

Hay bastante número de particulares que se disponen á proveer abundantemente de artículos de primera necesidad las plazas de Algeciras, Tarifa, Ceuta y Melilla, y todo esto esplica perfectamente por qué los mercados han recobrado tan rápida animacion. En Estremadura las carnes están esperimentando una demanda desusada y que hace sostener los precios, si bien es cierto que últimamente se ha presentado en el ganado lanar la enfermedad denominada *papo*, cuyos estragos motiva tambien la firmeza de los precios. Los cereales, en cambio, aunque no presentan tendencias de baja, sostienen los tipos ya establecidos anticipadamente á los nuevos sucesos, y se presentan en crecidas partidas á la venta.

En Santander el mercado de granos ha sido

durante la última semana bastante fecundo en operaciones.

En harinas se han hecho transacciones de 16 1¡2 reales arroba al contado, y 16 rs. á recibir en los dos últimos meses que restan de año.

Esto es por lo que hace á la de primera clase; y en cuanto á las de segunda y tercera, de 15 5¡8 reales arroba, y á 12 rs. arroba las clases bajas de tercera.

Los azúcares no han tenido ese movimiento.

En cacaos de Caracas se ha notado algun movimiento: los precios han sido 44, 45 y 46 pesos quintal.

El aceite de olivo no se halla encalmado.

El arroz continúa escaseando, particularmente en clases superiores.

En Valladolid los trigos en canal, sostenian el 24 los precios de 32 1¡2 y 33 rs. las 92 libras.

Harinas de primera, á 13 1¡2 y 14 menos 1¡4; idem de segunda, á 13; id. de tercera, á 8.

En Rioseco el mercado de trigos ha esperimentado alguna variacion: su precio, de 32 1¡2 á 32 3¡4, y alguno que otro ha llegado á pagarse á 33 rs. fanega de 94 libras. A primeras horas de la mañana se dió principio á la compra, á los precios arriba indicados, y despues se pagó todo cuanto llegó á 33 1¡2 rs. fanega de 94 libras.

Cargamentos eran ofrecidos á 32 1¡2 rs. fanega de 92 libras, al contado.

El comercio de trigos está sufriendo en esta plaza grandes perjuicios por no estar este canal navegable.

Barcelona es hoy uno de los mercados que se presentan en mas activo movimiento: trigos, de 74 á 76 rs. cuartera para candeal, y 72 para el llamado jeja. Candeal de Aguilas, de 68 á 70. Existencias, son pocas.

Harinas, de 72 á 74 rs. las primeras de Santander, y de 68 á 70 las segundas.

Cebada, no hay. Las últimas ventas, á 42 rs. la cuartera.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0¡0 consolid.	42-50 c.	42-40	
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...	32- 45	32-35	
Amort. de primera....			
Id. de segunda		12 p.	
Deuda del personal....		9-90 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75.—Paris, á 8 d. v. 5-29 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 29.....	41 1¡4		31	
Amsterdam 29..	40 15¡16		31 5¡8	
Francfort 29....	40 5¡8		31 1¡8	
Lóndres 29......		44-3¡4	32 5¡8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 3 ..	42			10 1¡4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1¡2 por 100, 95-10.
Consolidados ingleses, 96 1¡4.
Idem, 96 3¡8.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Severo, Obispo y mártir, y San Leonardo, abad y confesor.

SANTO DEL LUNES.

San Antonio y compañeros, mártires, y San Florencio, Obispo y confesor.

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Ademas del plano de Ceuta en grande escala que tenemos á disposicion de nuestros suscritores por el precio de dos sellos de á cuatro cuartos, y que comprende todo el Campo del Moro hasta la Sierra de Jimera, hemos hecho la tirada de otro que comprende todo el reino de Marruecos, hasta la frontera de Argel, y el desierto de Sahara, y unido al mismo los planos de Ceuta, Melilla é islas Chafarinas, marcándose con distincion los puntos del bloqueo y la parte de la costa de España de donde han de partir las divisiones españolas, es decir, Málaga, Algeciras y Cádiz, con el estrecho y plaza de Gibraltar.

Este plano le podrán obtener nuestros suscritores por otros dos sellos de á cuatro cuartos, y con el de Ceuta en grande escala y este que ponemos á su disposicion tienen todo cuanto han menester para apreciar debidamente las operaciones de la guerra.

Si los compromisos que con *La Regeneracion* se han contraido se satisfacen y cumplen, podremos dar oportunamente los planos de las batallas y acciones que sostengan nuestros valientes soldados. El dia que no se publique *La Regeneracion* daremos suplemento, cuando algo importante ocurra.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Agencia general del clero y demas clases del Estado, calle de la Paz, núm. 6.

D. José Malo y Jordana, uno de los propietarios de la *Biblioteca universal de autores católicos*, autorizado ya por varias diócesis y algunos individuos de otras y de las demas clases del Estado, para el cobro de los atrasos de las mismas, se ofrece á los que hasta ahora no lo han hecho ya, para seguir hasta su conclusion las liquidaciones por atrasos del personal, bajo las condiciones que el mismo señor hará presentes á los que á él se sirvan dirigirse, tanto del clero como de las demas clases del Estado mencionadas. (Núm. 2.)

BIBLIOTECA INSTUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas, núm. 31 *(frente á la Imprenta nacional.)*

MONTE SAN LORENZO.

Novela religiosa, aprobada por la autoridad eclesiástica.

Esta obra saldrá en dos tomos, con diez preciosas láminas grabadas en acero, y por separado se regalará á los señores suscritores el retrato del Emmo. Cardenal Wiseman, perfectamente sacado del original, y grabado por uno de los artistas mas aventajados de Paris.

Van publicadas seis entregas, de treinta y dos páginas cada una, y constará de unas veinte y ocho toda la obra: á real la entrega en Madrid, y real y cuartillo en provincias.

OBRAS PUBLICADAS.

Los Incendiarios, interesantísima novela, con seis bonitas láminas litografiadas. Traducida de la quinta edicion francesa, 16 rs.

Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con cuatro magníficas láminas en acero, que representan las cuatro estaciones del año. Obra escrita para los padres de familia y encargados en la educacion de la juventud, 12 reales.

Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wiseman. De esta obra, que tanta aceptacion ha merecido y está ocupando todas las inteligencias de Europa donde ha sido traducida, acabamos de publicar la tercera edicion, notablemente corregida y revisada. Lleva, ademas de las ocho láminas grabadas en acero, la biografía del Emmo. Cardenal, y su retrato, abierto tambien en acero, por uno de los mejores artistas de Paris. Para los suscritores á esta biblioteca 20 rs., para los que no lo sean, á 22, y el retrato suelto á 4 reales.

La Hechicera del Monte Melton: novela correspondiente á la Biblioteca católica dirigida en Lóndres por su Emma. el Cardenal Wiseman, con cuatro preciosas láminas grabadas en acero, 12 rs.

Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, dedicada y con aprobacion del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Cuba, D. Antonio María Claret, con seis láminas en acero, 16 rs.

Hipátia ó los últimos esfuerzos del paganismo en Alejandría, novela histórica del siglo V, con siete láminas grabadas en acero, 22 rs.

Calista, bosquejo de la Iglesia en el siglo III, novela histórica con cuatro láminas en acero, dedicada al Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, Obispo de Oviedo, 15 rs.

En provincias recibirán francas de porte estas obras los que manden su importe adelantado, en sellos ó libranzas.

Completo surtido de devocionarios y Semanas Santas de gran lujo.

Tintas de todos colores, las mas acreditadas en España. (1-S.)

Galería seráfica, ó sea vida del Gran Padre y Patriarca San Francisco de Asís, ilustrada con láminas copiadas de los cuadros de Viladomat, y aumentada con digresiones y grabados que versan sobre varios asuntos relacionados con la historia franciscana.

Obra escrita por el Rdo. Dr. D. Francisco de Asís Maestres, presbítero franciscano exclaustrado, lector en sagrada teología y director del colegio de San Buenaventura, de Barcelona, publicada á instancia del Rdo. D. José Clariana, presbítero franciscano exclaustado, dedicada al Excmo. é Illmo. Sr. don Cirilo Alameda y Brea, ex-ministro general de toda la Orden de San Francisco, ex-Arzobispo de Santiago de Cuba y Arzobispo de Búrgos, etc. Esta obra consta de dos tomos en 4.°, á 44 rs. en rústica y 56 en pasta.

Se halla de venta en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6. (1) (Núm. 60.)

Vida de San Gerónimo.—La vida de este gran Padre de la Iglesia, escrita por el clásico Fr. José de Sigüenza no necesita de elogios ni demas recomendacion que el nombre del autor. Baste saber que es singular esta obra en su género, por la abundancia de erudicion y doctrina que brilla por toda ella, y que su autor, sin separarse de las reglas de la mas severa dialéctica, ha sabido identificarla con la historia de la Palestina, de los libros santos del oficio y culto divino, del cardenalato, de las lenguas, especialmente la hebrea, madre de todas, y con otras mil cosas de delicadísimo gusto.

Consta de un tomo en 4.° mayor, de 630 páginas de papel é impresion de lujo. Se vende en Madrid á 20 rs. en rústica y 26 en provincias franco el porte. Los pedidos se harán al editor D. Miguel Redondo, calle de Postas núm. 36, donde tambien se despachan las novenas y estampas de San Gerónimo y Santa Paula. Tambien se despachan en las librerias de Aguado, Sanchez, Hurtado, Villaverde y Perdiguero. (1.)

LA REVOLUCION.

Investigaciones históricas sobre el orígen y propagacion del mal en Europa, desde el renacimiento hasta nuestros dias, escritas en frances por Mons. Gaume, protonotario apostólico, doctor en teología, etc., y traducidas al castellano por D. José María Puga y Martinez.

Esta escelente obra, que ha alcanzado una gran celebridad en Europa, tanto, que á un mismo tiempo se ha traducido en Alemania, Inglaterra, Italia y España, y que por todos conceptos merece ser estudiada por los gobiernos, los maestros de la juventud y los padres de familia, consta de seis tomos, en 8.° frances, al precio de 108 reales en Madrid y de 120 en provincias, franca de porte, pudiendo dirigirse los pedidos á D. Miguel Olamendi, del comercio de libros de esta corte, calle de la Paz, núm. 6, con inclusion de libranzas del giro mutuo.

Ademas se halla de venta en los puntos siguientes:

Madrid.—Librerías de D. Eusebio Aguado, calle de Pontejos; de Sanchez, calle de Carretas; de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; de don José Dochao, calle de Jacometrezo; de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, y de D. Cárlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

Provincias.—Barcelona, Subirana; Bilbao, Gorroño; Búrgos, Villanueva; Leon, viuda de Muñoz é hijos; Oviedo, Fernandez; Santiago, Calleja; Sevilla, Gestoso; Tolosa, Gurruchaga; Valladolid, Pastor; Vitoria, Zarasqueta; Zaragoza, Yagüe y viuda de Heredia.

En dichos puntos se halla tambien de venta La Profanacion del Domingo, considerada bajo el aspecto de la Religion, de la sociedad, de la familia, de la libertad, del bienestar, de la dignidad humana y de la salud, obra del mismo autor, á 5 rs. en Madrid y á 7 en provincias, franca de porte. (Núm. 51.) (1.)—(2. S.)

CHOCOLATES.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAQUINA DE VAPOR

CHOCOLATERIA DE LA COMPAÑIA COLONIAL EN EL PRADO. Madrid.

DEPOSITO DE CHOCOLATES Y TÉS CALLE DE LA MONTERA Nº 16. Madrid.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

CLASES INVARIABLES.

EXPENDICION EN EL REINO.

La fábrica de chocolates al vapor de la **COMPAÑIA COLONIAL** está montada segun los adelantos mas modernos de la industria parisiense.—Sus productos tienen una perfeccion desconocida hasta el dia en el reino; por lo finísimo de su molido, no dejan en la jícara ningun poso ni grano; se usan crudos lo mismo que deshechos, y se conservan largo tiempo sin perder, ni aun en el verano, su dureza, brillo y buen sabor. Los géneros empleados son de los mas selectos.

Además de los distintivos de la **COMPAÑIA**, cada clase lleva en la pasta y en la cubierta el precio que tiene, para el consumo de Madrid; pero tambien existen las mismas sin precio marcado para la expendicion en provincias.—El surtido es de:

8 **clases** Madrid, con canela ó sin ella, desde 5 rs. hasta 16.
2 — — atemperante, con leche de almendra, 10 y 12.
6 **clases** Paris, con vainilla ó sin ella, desde 8 rs. hasta 18.
1 — — pectoral, con líquen, á 10 rs.
Bombones con varias cremas, figuras, pastillas, cigarros, etc., etc.

La **COMPAÑIA** tiene además un abundante surtido de **Cafés molidos, Tés, Vainillas** y **Sopas Coloniales**, todo de las clases mas superiores.

En los pedidos particulares no se cargan gastos de empaquetado. Hay descuento para los expendedores.

Se remiten prospectos.

Escuela especial preparatoria para carreras facultativas.

Director de estudios, D. Francisco García; director espiritual, D. Segundo Heredia. Calle de San Roque, núm. 1, entresuelo de la derecha.

Continúa abierta la matrícula para la *clase esclusiva* de aspirantes á *telegrafistas*, dividida en dos secciones, una de dia y otra de noche.

El 1.° de noviembre comenzará de nuevo la clase de *inglés*, única que faltaba este año á la completa preparacion para subdirectores de telégrafos.

Igualmente está completo y funcionando el cuadro de clase que necesitan las demas carreras especiales con la estension mas que suficiente para ganar año, en las que es permitido por los reglamentos.

Nota De una á cinco de la tarde no le es posible al Director recibir, por estar en clase. (1)

AL CLERO.

Estando próximo á verificarse el abono de lo que se adeuda al clero catedral y parroquial por sus atrasos hasta fin de 1850 en títulos de la Deuda del personal, los que se hallen en el caso de recibirlos por este concepto, pueden dirigirse á D. José Amí, comandante retirado y agente de negocios del Colegio de esta corte, cuya buena fe, celo y actividad en el desempeño de los que se le encargan son harto públicos y notorios. (6.—S.) (Núm. 5.)

Electuario para curar las tercianas, cuartanas, cotidianas y toda clase de calenturas intermitentes.—Este medicamento cura radicalmente, y en muy poco tiempo, las tercianas y cuartanas mas rebeldes, da tono al estómago, alimenta el apetito y aventaja á todos los febrífugos hasta el dia conocidos, sin participar de los inconvenientes de alguno de estos.

Numerosos ensayos se ha hecho con el medicamento que anunciamos, sin que una sola vez haya dejado de corresponder á nuestras esperanzas durante catorce años que le elaboramos.

Los facultativos que le han administrado en diversos paises y variadas complexiones, nos han estimulado á generalizarle, creyendo hacer un bien á la humanidad.

Se elabora y despacha esclusivamente en la botica de don Vicente Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, en Madrid, en botes de hoja de lata, sellados, que llevan las señas de la casa grabadas en una plancha de laton, y ademas una tarjeta impresa para que la casualidad no los confunda con otros, y para evitar las roturas, como sucedia á los botes de vidrio, lo cual perjudicaba á los consumidores.—Todos los que vendan sin estos requisitos no son de nuestra casa.

A cada bote se acompaña un impreso que enseña el modo de usarlo.

NOTA. No es exacto que la venta de este electuario se haya trasladado á otra botica, como se ha anunciado en algun periódico. Repetimos que hace catorce años se elabora en esta casa, y se continuará haciendo lo mismo, con el esmero, precision y exactitud que hasta el dia.

Al hacer esta advertencia, no tenemos la pretension de evitar que se venda otro que pueda tener mas ó menos analogía con este, pero que no será el mismo, y sí el hacer presente que D. Vicente Collantes no responderá mas que del que se tome directamente de su botica.

El precio de cada bote es de 20 rs.—A los señores farmacéuticos que tomen mas de doce botes se les hará una baja de 10 por 100.—El pago, al contado. (4) (Núm. 4.)

LIBROS BARATOS.

Se vende una liberia, que ha pertenecido á un canónigo, ya difunto, compuesta de obras de Santos Padres, Derecho eclesiástico y Canónico, teología y legislacion, por obras sueltas, por solo dos dias. Los que gusten verla pueden pasar, calle de San Anton, ahora de Pelayo, núm. 7, cuarto bajo. (4) (núm. 3.)

Dentista.—El acreditado cirujano dentista D. Lorenzo Deleito continúa practicando, con la perfeccion y equidad que tiene acreditado en esta corte, todas las operaciones de la boca: pone dientes artificiales, imitados en todo á los naturales; asegura los que se mueven; empasta las muelas careadas; estrae las que no admitan este recurso, así como los raigones, y limpia la dentadura con la mayor delicadeza.

Vive calle Mayor, núm. 66, cuarto segundo, entrada por la de la Caza. (3) (Núm. 9.)

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,307.

Madrid lunes 7 de noviembre de 1859

AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 3 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Condescendiendo con las indicaciones que nos han hecho muchos suscritores, desde el dia 5 de noviembre hemos dejado de servir todas aquellas suscriciones cuyo abono ha quedado en descubierto.

Para el pago de estas admitimos libranzas del Tesoro ó sellos; pero nos atrevemos á rogar á nuestros suscritores prefieran las primeras á los segundos. Las libranzas les dan la seguridad de que sea efectivo en nuestro poder su importe, sin que puedan perderse, pues en caso de estravio, la administracion da una segunda sin gasto alguno, y los sellos, una vez perdidos, no pueden recuperarse.

Por lo tanto, siempre que les sea posible, esta administracion quedará muy reconocida á que prefieran las libranzas á los sellos, si bien con unos y otros pueden hacer el pago.

Cuando remitan sellos les recordamos que los respalden con el nombre y apellido.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

LA CARTA DE NAPOLEON III.

El nuevo documento suscrito en forma de carta por Napoleon III se halla destinado, por lo que estamos viendo, á disgustar á todos los partidos políticos de Europa.

Breves fueron las palabras que nosotros consagramos á su exámen; pero estamos seguros de que nuestros lectores comprenderian todo el alcance de un juicio en el que se condensaba la crítica á que se prestaba la espresion de la voluntad del Emperador de los franceses.

—*Napoleon propone*, dijimos, y *Dios dispone*—

¡Qué frase mas propia podiamos haber estampado, despues de leer esa carta que así revela los impetus del orgullo mas estraviado, como el desconocimiento de las verdades prácticas que alcanzan hasta las mas vulgares inteligencias?

Napoleon III podrá juzgarse fuerte; pero la esperiencia no tardará en acreditarle que no hay poder en la tierra que baste para destruir aquella sabida máxima de «que es imposible servir á un tiempo mismo á dos señores.»

Muchas veces lo hemos dicho: ó con la revolucion, ó contra la revolucion: no hay, no puede haber término medio, porque así lo enseña la historia, porque así lo dice la lógica, porque así lo proclama el sentido comun.

Hagamos si no la prueba.

Ahí está el *programa* en que le ha placido á Napoleon III trazar á su placer los futuros destinos de Italia. ¿Cuál ha sido el efecto que inmediatamente ha producido ese caprichoso repartimiento de coronas y territorios?

Tomemos para contestar tres periódicos que simbolizan en España aspiraciones muy opuestas, y veamos cómo se espresan.

La Epoca, representante del eclecticismo político llevado á su última espresion, dice:

«Pero la actitud enérgica que ha tomado el Emperador de los franceses, debe herir la susceptibilidad nacional de los italianos. El vencedor del Austria no se limita á dar consejos ó á dirigir insinuaciones diplomáticas mas ó menos embozadas; significa su voluntad de una manera casi imperativa, y puede decirse que marca la línea de conducta que debe seguirse en Italia con la punta de la espada que brilló en Magenta y Solferino. En este punto creemos que la conciencia de sus fuerzas ha colocado á Napoleon III en una situacion que ha de enajenarle muchas simpatias, porque el pueblo mas dispuesto á besar la mano de un protector, vuelve el rostro airado cuando descubre detras de ella la sombra de la dictadura.

Luis Napoleon acepta el principio de la nacionalidad italiana, y para realizarla propone el medio de la Confederacion. Ya hemos manifestado en distintas ocasiones que la idea de la federacion es una idea salvadora, un pensamiento fecundo en el mas alto grado, y dentro del cual únicamente puede verificar la Italia su pleno desarrollo; pero esta idea es irrealizable en los momentos actuales, en lucha con elementos antagonistas, ya políticos, ya mercantiles. El Emperador de los franceses lo comprende así, y declara que, para que los Estados italianos sean dignos miembros de la Confederacion, es preciso que se introduzca en ellos el sistema representativo y reformas saludables, y que se adopte para la nacionalidad una misma bandera y un mismo sistema aduanero y monetario. Este es indudablemente el medio seguro de llegar á la federacion; mas ¿consentirán en él los paises en que se halla establecido el gobierno absoluto? ¿Abrirá el Rey de Nápoles espontáneamente la puerta á innovaciones políticas que pueden traer por de pronto una perturbacion profunda en el ser y estado de aquella nacion? ¿O será necesario que los principios liberales penetren allí en pos de las bayonetas estranjeras?

Lo primero nos parece muy difícil; lo segundo nos parece tambien muy difícil, y ademas muy deplorable, porque aun la libertad, que es un bien inmenso, se desnaturaliza cuando va precedida de la violencia.

Por lo demas, la forma oficial de esa Confederacion, tal como la concibe el Emperador de los franceses, está ajustada, sin duda, á elevadas consideraciones políticas. La presidencia honoraria, reservada «al Pon»tífice, halagaria, como se dice en la misma »carta, el sentimiento religioso de la Euro»pa católica, aumentaria el influjo moral »del Papa, y le permitiria hacer concesio»nes conformes con los deseos legítimos de »las poblaciones.»

Aquí es muy estraño el silencio que guarda Luis Napoleon respecto al estado de la Romanía. Si la tiara pontificia ha de adquirir todo su brillo y esplendor, es preciso que las legaciones vuelvan á la obediencia pontificia. A la altura á que han llegado las cosas, no puede presumirse racionalmente que los romañoles retrocedan en la pendiente en que les colocaron las últimas convulsiones revolucionarias. En este caso se haria indispensable recurrir á la fuerza... ¿y quién la emplearia? Los austriacos no, pues esto seria equivalente á rehabilitar su primera influencia sobre la Italia. Los franceses tampoco, porque semejante empeño les colocaria en el duro trance de faltar á los principios que con tanto valor defendieron en la pasada campaña. ¿Cómo los franceses han de castigar la emancipacion de los pueblos romañoles, que ellos mismos han formulado? En política se olvidan las contradicciones individuales; pero los pueblos nunca perdonan ni olvidan las grandes decepciones.»

Oigamos ahora al órgano del liberalismo puro.

Dice *La Iberia*:

«Llamamos particularmente la atencion acerca de la importante carta dirigida por Luis Napoleon al Rey Victor Manuel, y que en otro lugar hallarán nuestros lectores. Esta carta es á la vez una confesion de la ligereza con que dicho soberano procedió al pedir la paz al Emperador austriaco; una verdadera súplica á Victor Manuel, para que por su parte aligere los compromisos que tan á ciegas contrajo allí con los vencidos de Palestro y Solferino, y es, en suma, una elucubracion de justo medio, que no hubiera desdeñado M. Guizot en sus mejores dias, y que por lo tanto será probablemente mirada con igual indiferencia, si no disgusto, por los partidarios de Italia y por el bando absolutista ultramontano.

Por lo visto, el Emperador de los franceses, que se entusiasmó por la guerra esta primavera, y se cansó de ella este verano, confiesa este otoño que es posible que haya *obrado mal* en Villafranca.»

Por último, el periódico de la democracia, *La Discusion*, se espresa en estos términos:

«¡Imposible parece! Desde las primeras promesas de Bonaparte á su último consejo, ¡cuánta distancia! ¡Qué diferencia! Y, sin embargo, siempre lo habiamos nosotros juzgado lo mismo que hoy. La libertad, arrojada de Francia por el imperio, ¿habia de ser llevada á Italia por el mismo imperio? ¿Dónde estaba la libertad para que Napoleon pudiese llevarla consigo?

Estaba en Cayena, encarcelada, desterrada, aherrojada, velando las tumbas de los que una ó mas veces habian noblemente protestado contra el 2 de diciembre.

Hoy promete, hoy desea todavia para Italia libertad, es decir, una libertad *prudente*, concesiones de parte del Papa....... ¡Concesiones! Napoleon, Emperador por el libre sufragio de los franceses, cree que los romanos, para ser libres, necesitan que se les conceda serlo. ¡Ah si hubiese cuajado el proyecto de un trono en Etruria para un Bonaparte, qué poco hubiera esperado Napoleon que los Duques italianos hubiesen concedido á sus súbditos el derecho de cambiar de amo!

Entregamos á nuestros lectores el despacho que contiene la carta de Luis Bonaparte á Victor Manuel.

. . . .»

¿Puede pedirse un testimonio mas elocuente ni mas decisivo para comprobar la exactitud de nuestro juicio, respecto á la impresion causada por las últimas palabras del Emperador de los franceses?

Y lo peor es que todos los que contra él arguyen tienen razon.

¡Fatal resultado de los actos de aquel que deliberadamente prescinde de la consecuencia!!!

Esa carta no obedece á otra inspiracion que á la del capricho, y por eso no satisface ni puede satisfacer á los que funden sus pretensiones en la lógica severa de los principios establecidos.

¿Acepta Napoleon la farsa de la *soberania* espresada por lo que en el lenguaje revolucionario se llama el *voto de los pueblos*?

Pues entonces no procede en manera alguna esa imposicion de soberanos y ese reparto de territorios.

¿Es la base de la legitimidad la que sirve á Napoleon de punto de partida?

Pues entonces falta abiertamente á ella, al significar esa arbitraria traslacion de una á otra parte de los soberanos de Italia, dejando á uno de ellos sin Estados y sin corona?

¿Y qué diremos del *programa*, si se considera bajo el punto de vista de las opiniones católicas y verdaderamente conservadoras? *La Epoca*, que ciertamente no es un periódico sospechoso, ha manifestado todo lo que en este particular podíamos decir nosotros.

Napoleon, que en su carta no se olvida de ninguno de los estremos que abraza la cuestion de Italia, y que usa palabras verdaderamente imperiosas y hasta humillantes para el Rey de Cerdeña, nada significa respecto á la horrible situacion de esas ciudades que, á vista de los soldados franceses, han consumado los actos de mayor iniquidad contra su legítimo soberano, que es ademas el Jefe Supremo de la Iglesia.

¡Ni una palabra para los asesinos de Anoiti, ni para los espoliadores de los conventos ni para los enemigos del clero!!

No queremos continuar haciendo las reflexiones que naturalmente se desprenden de un documento cuyo destino, despues de todo, no puede ser otro sino el de haber exhibido á los ojos de la Europa sensata las debilidades de un hombre tenido por grande.

J. CANGA ARGUELLES.

UN ARTICULO RAZONADO DE UN AMIGO DE LA DISCUSION.

Dos columnas largas dedica ayer *La Discusion* á un *razonado* artículo que le remite uno de sus amigos, que por lo que es cuenta debe ser vecino de Segovia.

El *amigo* del autónomo, en el artículo *razonado*, partiendo de hechos que no espone con la claridad que fuera de desear, dice que si afirma que los tribunales eclesiásticos de España no respetan los derechos de los párrocos, y que con exacciones inmerecidas oprimen á los fieles, acaso escitará la indignacion ó hilaridad en sus religiosos cofrades. *La Esperanza* y *La Regeneracion*, reputando atrevidas, exajeradas y aun impías sus aseveraciones, cuando son realmente una verdad incontrusa.

No nos parece mal que se cure en salud, como suele decirse, el *amigo* de la *La Discusion*, autor de un artículo *razonado*.

Ignoramos qué grado de verdad podrán tener los hechos que se suponen acaecidos en la diócesis de Segovia; ya procuraremos averiguarlo, y entonces hablaremos.

En el interin, lo que podemos anticipar, sin riesgo de ninguna especie, es que solo un *amigo* de *La Discusion* puede sacar como consecuencia de un hecho particular, en que la curia eclesiástica haya entendido á su manera las disposiciones sobre proclamas matrimoniales, que *en España* los tribunales eclesiásticos *de todas las diócesis* no respetan los derechos de los párrocos.

Se conoce que el *amigo* de *La Discusion* no está enterado de la teoría de las *opiniones particulares*, profesada por el periódico que ha acogido bajo su tutela su artículo *razonado*. ¿Cómo, si no, de un hecho aislado, sobre cuya exactitud nada decimos por ahora, habia de pretenderse tener razon para lanzar una acusacion general?

En cuanto á los *conocimientos* que el *amigo* de *La Discusion* posee en materias canónicas, podrá formarse facilmente juicio.

Leemos al principio del artículo *razonado*:

«Mucho mas tolerante y benigno el Tridentino que nuestros Vicarios eclesiásticos, les faculta para casar *sin previas moniciones*, si prudentemente juzga que por malicia se pueda frustrar el matrimonio: estas y no otras son las disposiciones de aquel sabio Concilio ecuménico; esta es la jurisprudencia de la Iglesia, y esta es su ley.»

¿No es verdad que en estas líneas se descubre al sectario fiel de la escuela democrática, por la serenidad con que da por cierto lo, que es falso, y sobre todo por la manera absoluta de apoyar el error en una cita inventada?

¿D ónde está, infeliz autónomo, el pasaje del *sabio y ecuménico Concilio*, que confiera á los párrocos facultad de dispensar las moniciones ó proclamas?

Abra el *amigo* de *La Discusion* el tomo tercero del *Curso de disciplina Eclesiástica* del Sr. Aguirre, que no es autor *preocupado*, y á la página 420 hallará demostrada su ignorancia con la siguiente doctrina:

»El Concilio de Trento dejó *al juicio y pruden cia de los Obispos la facultad de dispensar las proclamas*; mas no espresó como justa causa para hacerlo sino la sospecha probable de que el matrimonio pudiera impedirse maliciosamente (1). Puede, no obstante, haber otras justísimas, que no fijó el Concilio, porque dependen casi siempre de circunstancias especiales de las personas que han de contraer, y unas veces las ha consagrado la costumbre de las iglesias, y otras el buen sentido de los canonistas (2) y aun las decisiones pontificias.»

Dejamos ahora al *amigo* de *La Discusion*, esperando volveros á ocupar de él cuando conozcamos los hechos espuestos en su artículo *razonado*.

J. Canga Arguelles.

LOS NOMBRAMIENTOS DE LA GACETA DEL 4.

En *La España* leemos lo que sigue:

«Es interesante la parte oficial de la *Gaceta* de ayer, que nuestros lectores verán en el lugar correspondiente. Tenemos primero el nombramiento del general O'Donnell para el cargo de general en efe del ejército espedicionario de Africa, aunque conservando los de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, que serán desempeñados interinamente por las personas que se digne señalar S. M. Ha sucedido lo que habíamos pensado, y con este motivo damos por reproducido aquí cuanto espusimos en uno de nuestros últimos números sobre los inconvenientes que puede ocasionar esta aglomeracion de cargos, no muy compatibles en un solo individuo. Nadie ha contestado á nuestras observaciones; nadie ha pretendido siquiera argüirnos de error, y esto significa que hemos dicho la verdad, lo que está en la conciencia de todo el mundo. No se han querido atender, sin embargo, nuestras leales observaciones: lo sentimos por lo mismo que las creemos acertadas; pero nos alegraríamos de que contra todas las probabilidades tuviéramos que reconocer que nos habíamos equivocado.

Una observacion nada mas, para concluir sobre este punto. Por otro de los decretos publicados en la *Gaceta* de ayer, se prescribe que acompañará al presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, una seccion del propio ministerio, que formará esclusivamente la secretaría de campaña del general en jefe. ¿Quién no ve aquí un ministerio dentro de la espedicion, y lejos de la Reina y de los demas ministros? Basta esta sencilla indicacion.

Otro decreto divide al fin la Península é islas Baleares, como se venia anunciando de algun tiempo acá, en cinco distritos militares, cada uno de los cuales será confiado á un capitan ó teniente general, con el título de general en jefe. Lo que encontramos aquí mas notable, es que esta creacion no es permanente, sino por el tiempo que dure la guerra de Africa; al menos así lo dice el real decreto: de lo que sucederá en adelante, no podemos responder.

General en jefe del primer distrito, que lo compondrán las capitanías generales de Castilla la Nueva y Valencia, ha sido nombrado el señor marques del Duero; y en este nombramiento, en la forma con que está hecho, encontramos otra cosa, no ya notable, sino estraña, verdaderamente anómala. El general en jefe del primer distrito, en el caso de que tenga por conveniente trasladarse á Andalucía, tomará tambien el mando del distrito tercero, del cual ha de formar Andalucía una parte. ¿Y por qué ha de suceder esto solamente con el tercer distrito, y no con los demas?

Si este privilegio que se concede al Sr. D. Manuel de la Concha, es, segun el real decreto dice, en consideracion á su elevada gerarquía, hubiera sido lo mejor nombrarlo jefe de todos los distritos, poniendo en cada uno de ellos un segundo jefe de inferior categoría que desempeñara las veces del principal durante la ausencia de este mismo. No se prohibe en el real decreto que nos ocupa, nombrar un capitan general de los ejércitos para el mando del tercer distrito, y si semejante nombramiento llegara á verificarse, cesaria la razon de la superior categoría, que el gobierno ha tenido en cuenta para otorgar al señor marques del Duero el privilegio que hemos dado á conocer, y que á nuestro apreciable colega *El Estado* la ha inspirado lo siguiente:

«Como verán nuestros lectores en la seccion »oficial, es ya un hecho la division de la Penín»sula en cinco grandes distritos militares, organi»zándose las tropas destinadas á cada uno de ellos »en otros tantos cuerpos de ejército al mando de »los generales que ya se designaban con anticipa»cion.

»Uno de los decretos, sin embargo, el que confiere »el mando del primer distrito, ó sea el de Castilla »la Nueva y Valencia, al marques del Duero, ofre»ce una singularidad notable; la de que en el caso, »dice, de que S. E. creyese conveniente pasar á »Andalucía, tome tambien el mando del tercer »ejército. Como ignoramos qué circunstancias »pueden motivar la ida á dicho punto del señor »marques, á quien este nuevo cargo impone el de»ber de la residencia en el territorio de su man»do, quisiéramos verlas esplicadas por la prensa »ministerial.»

Y no hay que dudarlo: la misma impresion que en *El Estado* y en nosotros ha producido esa estraña concesion, la producirá necesariamente en todo el país, porque no habrá nadie que acierte á esplicársela.»

Por nuestra parte, en todo lo que se refiera á la cuestion de la guerra nos hemos propuesto ser muy parcos en apreciaciones y comentarios.

Dia llegará en que con conocimiento de los *resultados* podamos decir todo lo que nos parezca.

Ya saben ademas nuestros lectores que no nos abandona ni un instante aquel temor que se apoderó de nosotros desde que vimos puesta en manos de los parlamentarios la noble empresa contra Marruecos.

¡QUÉ SERÁ!....

En *La Epoca*, sí señor; en *La Epoca* del sábado, leemos lo que van á ver nuestros lectores:

«*Advertencia*. Nuestra edicion de provincias de hoy ha sido recogida de órden de la autoridad. Tambien lo fue la de ayer. Redoblaremos nuestra rígida escrupulosidad en las noticias de nuestros corresponsales para que no nos vuelva á suceder.»

Ojo, compañeros.

Celebróse el viernes, segun anunciamos, la recepcion oficial en el palacio del Casino, con motivo de ser el cumpleaños de S. A. el infante D. Sebastian. La concurrencia fue numerosa, viéndose entre ella á muchas personas distinguidas de distintos partidos políticos que se apresuraban á ofrecer los homenajes debidos al serenísimo señor infante.

La Epoca, el dia 5, haciéndose cargo de un suelto de *El Estado*, dice:

«Hace bien nuestro colega en no creer lo de la nota, concebida en los términos y con las palabras que se suponen. Tampoco lo creemos nosotros, porque desde luego está en contradiccion con los hechos, y porque conocemos el tacto y la dignidad con que, en cuestiones de esta clase, está acostumbrado á proceder el gabinete del conde de Lucena.»

Del Burgo de Osma, con fecha 3 del corriente, nos dicen que el Excmo. é ilustrísimo Sr. Obispo de aquella diócesis, de acuerdo con el venerable cabildo catedral, se ocupa en escogitar medios para demostrar á S. M. que se hallan no menos dispuestos que los demas cabildos y catedrales de España á manifestar las simpatías que esperimentan por la actual guerra de Africa, y lo dispuestos que se hallan á hacer toda clase de sacrificios por el triunfo de las armas españolas en aquellas regiones.

Segun se nos manifiesta tambien, no se habia dirigido aun esta manifestacion, por no haberse resuelto definitivamente si se habia de ceder el tanto por ciento de sus asignaciones como han hecho otros cabildos, ó si se habia de adoptar otro medio. Creíase que se elegiria el primero, sin perjuicio de las preces, votos y fervorosas oraciones que elevan sin cesar al Altísimo, para que nuestras tropas marchen de victoria en victoria.

REVISTA RELIGIOSA.

El sábado 30 del mes próximo pasado se dió principio en Villaverde á la novena de la Purísima, para el feliz éxito de nuestra guerra con Marruecos. Por la mañana á las diez hay Misa solemne, estando de manifiesto Su Divina Majestad, y por la tarde tiene lugar la novena precedida del Rosario, terminando con la Salve y letrillas cantadas en honor de la Inmaculada Concepcion. La concurrencia que á pesar de las circunstancias del tiempo se observa, es una prueba del entusiasmo patriótico religioso de que se halla poseida esta villa. Nosotros hemos oido con gran placer el discurso preparatorio de la novena, pronunciado por nuestro apreciadísimo cura párroco, el cual, despues de manifestar el fin noble y recto que preside en la declaracion de esta guerra, esplicó la necesidad de recurrir al auxilio divino, sin confiarlo todo á las fuerzas humanas, cuya presuncion podria confundirla el poder de Dios, que permite sucumba al furor de las olas la que se titula invencible. Por el contrario, Dios se ostenta propicio el mas insignificante pueblo, es poderosísimo para combatir los mayores ejércitos, como lo enseña la historia de nuestra restauracion, de los Ramiros y de los Alfonsos, de las Navas y de otros muchos. En conclusion, en su breve y espresivo discurso, nos ha exhortado á todos sus fieles fervorosamente á rogar á Dios por el triunfo de la Religion, por nuestros católicos monarcas, cuya piedad contribuye mucho á la presente funcion, por nuestro Santísimo Padre que tanto se complace en las glorias de su hija fiel y predilecta la España, y finalmente, á que pidamos á la Vírgen, Madre de la fortaleza, para que comunique la virtud y firmeza necesaria á nuestros soldados en el caso de que alguno, cayendo en poder de los infieles, tenga tal vez que probar con el martirio la constancia de su fe.

Felipe Torrejon.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Nos D. Cosme Marrodan y Rubio, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Tarazona, administrador apostólico de la diócesis de Tudela, del Consejo de S. M., etc.

(Al venerable Dean y Cabildo de nuestra santa iglesia, al clero secular y regular, y á todos nuestros amados diocesanos, salud y gracia en Jesucristo.)

Apenas habiamos descansado algun tanto de las fatigas de la santa pastoral visita, y esperimentado nuestro corazon alguna tranquilidad con los gritos vivísimos de indignacion, de reprobacion, de dolor, de súplica y de protesta, que recientemente publicamos con motivo de los atentados cometidos en los súbditos del Santo Padre, en su sagrada persona y la Sede Apostólica por la mas inicua de las revoluciones, cuando de nuevo se presenta á nuestra vista otro conflicto que, aun que de distinto carácter, tiene afectada sobremanera nuestra alma, por tocar de lleno á nuestra amada y católica patria. No ignorais, hijos mios, los insultos que desde muchos años están haciendo á las armas españolas, á su pabellon y á nuestros valientes soldados en nuestras posesiones de Africa los bárbaros secuaces de Mahoma, que no respiran sino luto, desolacion, sangre y muerte. Ellos han sacrificado inhumanamente á muchos de vuestros hijos; causado á nuestra nacion perjuicios inmensos; violado repetidas veces el derecho de gentes; faltado á los convenios y tratados estipulados con nuestros gobiernos, y con pretestos frívolos que rayan en befa y escarnio, se han negado, finalmente, á dar la satisfaccion que por tantos y tan gravísimos ultrajes reclaman imperiosamente el honor, la dignidad y la justicia. En vista de un proceder tan villano, indigno y soberbio, solo comparable al del filisteo Goliath, que por cuarenta dias denostó é insultó á los escuadrones de Israel, el gobierno de S. M. (Q. D. G.), despues de haber agotado con su sabiduría, prudencia, moderacion y templanza los medios pacíficos que están á su alcance para evitar un conflicto bélico que él no ha provocado, se ha visto en la necesidad de apelar á las armas, único medio para defender la seguridad de las plazas y posesiones españolas, rechazar los insultos y castigar para siempre á sus fanáticos é injustos agresores. Al efecto se ha declarado solemnemente la guerra al imperio de Marruecos, imitando en esto á David, que, *numquam nisi lacessitus bellum intulit*, segun San Ambrosio, y todos los partidos, sin distincion de matices políticos, han aplaudido con general entusiasmo esta determinacion, que honra á S. M. la Reina, á su gobierno, á los cuerpos colegisladores y á la España entera, como medida reparadora de una causa justa, en que se interesa la civilizacion, la humanidad, la Religion, la honra y la gloria española.

Nos, hijos mios, como ministro del Dios de paz, no deseamos la guerra, porque la consideramos como un castigo de Dios para las naciones, como un azote para la humanidad; pero una vez que se ha hecho, sin culpa de nuestra augusta soberana y señora, inevitable, no podemos, como español, mostrarnos indiferente á los últrajes, vilipendios y escarnios inferidos á nuestra querida patria, siempre valiente y magnánima, siempre católica, por el fanatismo musulman, enemigo irreconciliable de la cruz y del nombre cristiano, deseando, como el que mas, el triunfo completo de nuestras armas, ó al menos una satisfaccion cumplida, cual la demanda el gobierno por cuyas veras circula sangre española, y en cuyo corazon arde el amor patrio. Incesantemente pediremos al Dios de las batallas en nuestras oraciones públicas y privadas, que abata y humille el orgullo de los moderaos amalecitas, que aliente en los combates á nuestros valerosos ejércitos, que bendiga sus banderas, y corone con el mejor éxito, con un éxito rápido, brillante, admirablemente glorioso, y cual desea fervientemente el verdadero español, la causa por tantos títulos justa. Vosotros, hijos mios, atendido vuestro patriotismo y religiosidad, creemos abundareis en los mismos pensamientos: Estrechaos, pues, á nuestro alrededor, unid vuestras oraciones á las nuestras, porque la oracion es el arma mas poderosa para que la Religion y la España triunfen de los enemigos de la cruz, de su honor y de su fe; y ya que no podamos unirnos á nuestro ejército entusiasta para pelear cuerpo á cuerpo con los brutales partidarios del Alcoran, peleemos, cuando menos, con las armas espirituales, y digamos á vez en grito: vamos al templo, ya que nuestros hermanos van alegres á Africa, para que, escoltados por el caudillo prudente, denodado y esperto, y por el brazo de la Divina Providencia, sean invencibles como Daniel; *fremebat bestiæ et ille epulabatur*, segun San Ambrosio; y aterrados sus adversarios digan: huyamos de los españoles, como los egipcios de Israel: *fugiamus Israelem*.

En testimonio de vuestra docilidad, y con el fin laudable de que el Dios de los ejércitos nos sea propicio en la noble causa que defendemos, y nos conceda completa victoria de nuestros enemigos, ordenamos y mandamos: Que el primer dia festivo, despues de recibir esta carta pastoral, se lea al ofertorio de la Misa conventual, y que los señores presidentes y curas párrocos de nuestras iglesias, poniéndose de acuerdo con las autoridades locales, canten la letanía de la Vírgen por espacio de nueve dias. Mandamos tambien á los señores sacerdotes que digan la oracion *pro tempore belli* en todas las Misas, segun lo permitan las rúbricas, hasta que cese la guerra, en la que creemos Dios será glorificado por el caudillo O'Donnell, como lo fue por Moisés en Faraon, y en su ejército y en sus carros y en su caballería. Recibid, como prueba de nuestro cariño, la bendicion que os damos á vosotros y al ejército espedicionario en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amen. Dado en Tarazona á 26 de octubre de 1859.—Cosme, *Obispo de Tarazona*.»

—De Leon nos escriben con fecha 31 de octubre:

«El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Leon, y su venerable cabildo catedral, hubiera ya manifestado á S. M. la Reina, que tan grande y digna se ha presentado en esta solemne ocasion, al declarar tan noble y justa guerra al imperio marroquí, los sentimientos que les animan hácia resolucion tan sabia y acertada, y por lo tanto, acogida por todos los corazones españoles con verdadero entusiasmo, porque todos ansian ver reparado el honor nacional, tan ultrajado por aquellos isleños, y colocado el pabellon español á la altura que le corresponde. Este cabildo y su virtuosísimo Prelado están dispuestos á ofrecer al gobierno de S. M. todo género de apoyo que le permita su posicion y facultades, ademas de las preces, votos y fervorosas oraciones, que elevan y elevarán sin cesar al Altísimo, para que conduzca á nuestro aguerrido y valiente ejército y al denodado y diestro general que con tanta gloria capitanea de victoria en victoria, de triunfo en triunfo, hasta hacer ver á aquel desatento imperio, y á la Europa toda, que la España no sufre ultrajes de nadie. Empero no se ha dirigido aun esta manifestacion, por estar tratando de escogitar el mejor modo de hacerlo, si ha de ser cediendo el tanto por ciento de sus asignaciones ó una cantidad dada por una sola vez, aunque supongo se abrace el primer medio por el tiempo que duren las circunstancias de la guerra, que le motivan: mas hasta tanto que se resuelva, he creido oportuno anticipar es-

---

(1) Citada sesion y capítulo. «..... Quod si aliquando probabilis fuerit suspitio, matrimonium malitiose impediri posse, si tot præcesserint denuntiationes, tunc vel una denuntiatio fiat vel saltem parocho et duobus vel tribus testibus præsentibus matrimonium celebretur. Deinde ante illius consummationem denuntiationes in Ecclesia fiant, ut si aliqua subsunt impedimenta facilius detegantur, nisi *Ordinarius ipse expedire judicaverit ut prædictæ denuntiationes remittantur, quod illius prudentiæ et judicio Sancta Synodus relinquit.....*»

(2) Las causas que la generalidad de los intérpretes creen justas para dispensar las proclamas, son el grave detrimento moral ó de intereses; la desigualdad de edad, clase y fortuna; el evitar disgustos entre las familias, y otros de esta naturaleza. Véase Drouven *de re sacramentaria*, lib. IX, cuest. 5.ª, cap. II.

... aviso porque se haga público por conducto de su religioso periódico este pensamiento, que muy pronto se pondrá en ejecucion.»

—El vapor *Leon*, del cual no se habian recibido noticias en algunos dias despues de su salida á recorrer varios puntos del litoral de Africa, ha regresado á Algeciras, habiendo llegado en sus esploraciones hasta Mogador.

—Al pasar el lunes último por la calle del Mar, en Valencia, la comitiva que se formó en honor del ejército de Africa, las monjas de Santa Tecla arrojaron sobre las banderas dulces y flores, agitando pañuelos desde lo alto de sus miradores. Esta sencilla y entusiasta demostracion conmovió á los que presenciaron el acto, y los estudiantes contestaron con repetidas aclamaciones al saludo de las religiosas.

—*Sevilla* 4.—Ademas de los 200,000 rs. ofrecidos para acémilas, en Moron han ofrecido quince mas aparejadas en calidad de reintegro, Carmona veinticos y Cazalla 12,000 rs. para el mismo objeto.

—*Alicante* 5.—El cónsul inglés en Tánger se ha embarcado el domingo, á bordo de un vapor de guerra de su nacion, permaneciendo en aquella bahía. De Tetuan no se ha retirado ningun individuo del cuerpo consular, por creerse que allí no llegarán las operaciones. En Tánger, dígase lo que se quiera, los aprestos de guerra no son grandes.

—Leemos en *La Epoca*:

«Aunque seguimos creyendo que el lunes es el dia de la partida del general O'Donnell, nada tendria de estraño que tuviese lugar antes. *La Correspondencia* dice á este propósito, que probablemente la primera noticia positiva que tendrán amigos y adversarios sobre este particular, será la de que el general en jefe del ejército de Africa está á algunas leguas de Madrid.»

—*Málaga* 31 de octubre.—El 22 se observaba gran animacion en la costa berberisca, y se oia un nútrido fuego de cañon.

De la actividad de los moros se formaba idea por el sinnúmero de hogueras que encendian y apagaban durante la noche. Estas hogueras son su telégrafo, que ellos conocen desde que dominaban la España. Juzguen Vds. por esto de su civilizacion y adelantos.

El 21 fondeó en aquellas islas el vapor frances *Colon*, de cuatro cañones, con objeto de solicitar del gobernador español autorizacion para desembarcar en ellas algunos regimientos franceses, si las circunstancias lo exigieran así. El permiso les fue concedido, designándoles al efecto la isleta del Rey.

El 24 por la noche llegó á Chafarinas el guarda-costas *Espartano*, llevando pliegos que anunciaban la declaracion de guerra á Marruecos. Habia fondeados á orillas del rio tres vapores franceses de guerra. Estos se hicieron á la mar el 26.

Reina aquí grande entusiasmo.

—El Emperador de Marruecos ha nombrado un jefe para cada tribu, el cual deberá entenderse con el general en jefe para todos los asuntos concernientes á la guerra. A todos los jefes nuevamente nombrados se les ha entregado cierta cantidad de armas y municiones, para que las distribuyan, ascendiendo hasta el presente á 10,000 el número de espingardas repartidas, entregándose á los moros de rey unas 2,000 carabinas de precision, recientemente adquiridas. Se ha pedido noticia de los caballos que necesita cada kabila, con objeto sin duda de proveer de ellos á los ginetes á quienes hagan falta, formando algunos escuadrones de lanceros escogidos.

—Los pueblos de la Loma de Ubeda y Baeza (provincia de Jaen) han pedido al gobierno que se les permita organizar cuatro compañías de tiradores, vestidos al uso del pais, para formar en la vanguardia del ejército espedicionario, á las órdenes de los jefes que se les designen.

—El ayuntamiento de Madrid se reunió el 6 para acordar los subsidios con que aquella corporacion ha de contribuir á la guerra de Marruecos. Nuestro municipio acordó dar una pension de 4,000 reales anuales á cada uno de los veinte sargentos que mas se distingan en la guerra, de 3,000 reales á cierto número de cabos, y otras recompensas para la clase de tropa que se calculan en 27,000 duros.

—La escuadra inglesa del Mediterráneo, se compone de cuarenta y ocho vapores y cuatro buques de velas.

—Haciéndose cargo *El Occidente* de la amenaza que nos dirige el *Morning Herald*, recordando á la nacion española y á su gobierno, que si ocupamos á Tánger, á Mogador ó cualquiera otro punto del territorio marroquí, la Gran Bretaña puede herirnos al momento con un golpe mortal sobre la isla de Cuba, dice con mucha sensatez y oportunidad:

«Esta impertinente fanfarronada del *Herald* nos recuerda involuntariamente las bravatas de los duelistas de profesion, que cuanta mas conciencia tienen de la impotencia de sus fuerzas y de su ánimo, mas se empeñan en amedrentar con sus amenazas y denuestos á los individuos que no los provocan, pero que tampoco les temen. La impolítica amenaza del *Herald*, pudiera ofendernos, si no la encontráramos soberanamente ridícula. La Gran Bretaña tiene demasiado que hacer en su propia casa, para buscar aventuras en la ajena, y la isla de Cuba está completamente á cubierto de un golpe de mano ó de un ataque formal, ya sea por parte de la Inglaterra ó por la de cualquiera otra potencia. La defienden la lealtad nunca desmentida de sus habitantes, el magnífico ejército y la numerosa y brillante escuadra que allí tenemos, y el patriotismo español. Contra estas murallas se estrellarán siempre los ataques de los enemigos de España, cualquiera que sea su número, y cualquiera que sea la bandera que lleven. Y aunque así no fuera, ni la Europa, ni los Estados-Unidos consentirian este nuevo despojo á la rapacidad británica.

No olvide, añade nuestro colega, no el *Herald*, al aconsejar la adopcion de semejante política, que los tratados de 1814 y 1815 han sido rotos por la espada de un Napoleon Bonaparte; que la division territorial de la Italia ha sufrido modificaciones importantísimas; que se ha hecho la guerra de Italia y se ha ajustado la paz de Villafranca, y que todos estos graves sucesos se han realizado sin el concurso de la Gran-Bretaña, y aun sin su consentimiento. No olvide el diario que con tan desdeñosa indiferencia habla de nuestro pais, que aun no hace muchos meses, la poblacion entera de Lisboa presenció lo ocurrido en su magnífica bahía, cuando los navíos franceses arrancaron del costado de los buques ingleses al *Charles-George*, cubierto por las baterías de los mismos buques, enviados allí espresamente para impedirlo.»

—En el Ferrol se están armando á toda prisa los buques cuyo armamento habia empezado. Los operarios de los talleres trabajan con luz hasta las siete y media de la tarde; parece que los operarios han tomado á patriotismo el trabajar con afan para que los buques vayan pronto á la guerra. El 27 la *Blanca* salió del dique, y se trabaja en su habilitacion: entró el *Colon* á la marea siguiente.

—Ya es segura la inmediata colocacion del cable submarino que ha de enlazar Algeciras con Ceuta. Si no estamos mal informados, se ha espedido ya un real decreto sobre el particular.

—Escriben que se halla casi completamente organizada la fuerza del tercer cuerpo de ejército de Africa. Habia desembarcado en Málaga, en la noche del 2, un batallon de la Reina y otro de Zamora, ambos en las mejores condiciones. Tambien se habian recibido por mar dos baterías montadas, cuyo desembarque se verificó con precision suma.

—El batallon cazadores de Baza y el de Zamora, quedarán en Málaga; el de la Reina marchará á acantonarse al pueblo de Laurin de la Torre, donde se halla ya un batallon del regimiento de Africa.

—Los batallones residentes en Málaga han empezado á dedicarse á la instruccion del tiro. El general Ros de Olano se presentó el 3 en el campo de instruccion, y presenció y recompensó los buenos blancos de los cazadores de Ciudad-Rodrigo.

—El telégrafo anunció haber llegado á Cádiz el 2, en el vapor *Tysiphone*, el vice-cónsul español en Rabat, y con él diez y siete hebreos, que se salvaron como por milagro del furor de la morisma. Esta, alborotada, tomó ocasion para saquear á los europeos y hebreos, principalmente á los españoles ó conexionados con nosotros. El vice-cónsul, con su hijo, pudo meterse en un barco que estaba cargando en la rada, el cual zarpó inmediatamente. En Rabat no era respetada por la morisma mas que la casa del vice-cónsul inglés.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Senado, el señor ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Camaleño que era muy justo que los magistrados que tienen intereses fuera del punto en que resida el tribunal, pudiesen disponer de algun tiempo para atender á ellos, y que por otra parte, este retraso en la administracion de justicia se hallaba ampliamente compensado con el aumento en las horas de audiencia.

Quedaron convencidos los senadores, y fue desechada la proposicion del Sr. Camaleño.

Continuó la discusion del proyecto de ley sobre reenganches y redencion del servicio militar. El art. 16 se aprobó sin debate alguno.

Se aprobó tambien el 17, con una enmienda presentada por el señor marques del Duero y admitida por la comision.

El Sr. Calonge impugnó el art. 18; le defendió el Sr. Huet, y se aprobó con una ligera modificacion propuesta por el señor general Concha.

Sin discusion se aprobaron los artículos 19 y 20.

En el Congreso se aprueba sin discusion el proyecto del ferro-carril de Utrera á Moron.

Igualmente se aprueban los dictámenes que quedaron ayer sobre la mesa respecto á casos de reeleccion de D. José Gener y vizconde del Ponton.

Se levanta la sesion pública á las tres y cuarto, para quedar en secreta y para reunirse en secciones.

En su reunion han nombrado, para la comision que ha de informar sobre el proyecto del Sr. Santa Ana, á los Sres. Escobar, Abades, Santa Ana, Mazo, Lopez Roberts (D. Dionisio), Sagarminaga y Bugallal. De estos señores, cinco se creen favorables á la proposicion.

Ganas tenemos de que salga el general O'Donnell para Africa, por suprimir esta seccion de nuestro diario.

I. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

En la *Provenza*, diario de Marsella, leemos lo que sigue:

«Es tan popular en Marsella la causa llamada de la independencia italiana, que la suscricion abierta para enviar voluntarios nacionales ó estranjeros al ejército de Garibaldi ha producido en seis meses la fabulosa suma de *novecientos francos*.

Semejante liberalidad es tanto mas sorprendente, cuanto que la ciudad de Marsella sola cuenta entre sus habitantes *veinte mil piamonteses y seis mil italianos!*»

—Escriben de Pondichery al *Monitor de la Flotte* las siguientes noticias, que deben hacer bajar grandemente los humos á la Gran Bretaña.

«Las noticias que recibimos de la India inglesa no son satisfactorias. La situacion de la Hacienda es deplorable. Los rebeldes, á quienes se creia reducidos á cinco ó seis mil hombres, ascienden, al menos por los últimos partes, á quince mil hombres sobre las fronteras. El espíritu de las poblaciones musulmanas prosigue muy inquieto y agitado: los rumores mas estraordinarios circulan y son acogidos. Así, pues, la poblacion indígena de la presidencia de Bengala ha dado crédito á la pretendida noticia de que los rusos, en número de 60,000 hombres, avanzaban sobre Klava.

Sir Carlos Wood, ministro de la India, calculaba recientemente en un millon de libras esterlinas por mes el déficit de la India. Ha anunciado que iban á aumentarse los impuestos; pero los proyectos sometidos al Consejo legislativo de Calcuta son muy atacados por el público, por la prensa y en el seno de la Cámara.

Los rebeldes del Napaul viven del robo. Se encuentran tropas europeas en las inmediaciones de Calcuta y de Madrás, á fin de estar prontas para marchar á la China.»

—Ya no es únicamente la entrevista de Breslau lo que llama la atencion de la prensa estranjera; la que en Varsovia ha tenido el archiduque Alberto de Austria con el Emperador de Rusia, es objeto de sus comentarios. Desgraciadamente, en este asunto, como en el otro, las versiones difieren. Unas pretenden que la corte de Viena está devorando el disgusto de haber visto desechadas sus pretensiones, que se reducian á conseguir que el Czar se dignase celebrar una entrevista con el Emperador Francisco José; lo cual destruye toda esperanza en cuanto al restablecimiento de la buena armonía que reinaba en tiempos no lejanos entre ambos imperios; otras, por el contrario, afirman que la mision del archiduque ha tenido resultados altamente satisfactorios, y que la entrevista apetecida, si no se ha celebrado ahora en Mylowitz, se celebrará mas adelante en otro punto de Alemania. En lo único que hay unanimidad es en el buen recibimiento con que el Emperador Alejandro ha obsequiado al archiduque, colmándolo de atenciones.

—Háblase mucho en Paris de un incidente ocurrido en el Consejo superior de la Legion de honor. El duque de Malakoff, gran canciller, debia presidir una sesion. Tardó dos horas en llegar. M. Baroche y el general Schramm habian partido ya. En el momento en que M. Foucher, consejero del tribunal de casacion iba á leer una Memoria, el presidente le interrumpió diciendo, que tenia muchas otras cosas que hacer mas que oir discursos. Varios individuos del Consejo han presentado su dimision.

—Nos parece oportuno trascribir la siguiente correspondencia del *Times*:

«No solamente, dice, no avanzan los grandes armamentos de la Italia central y septentrional, sino que en todas partes se observan síntomas de desórden. Sé muy bien que se niega atrevidamente en los periódicos italianos lo que yo digo; pero nada hay mas triste que el profundo desden con que miran nuestros periodistas á la verdad. Se complacen en engañar. Verdaderamente tiene uno que frotarse los ojos y preguntarse si se está dormido ó despierto, cuando se ve la flagrante contradiccion que existe entre las afirmaciones de los periódicos, *empezando por los oficiales*, y el estado real de las cosas, que todo el mundo está viendo.

No es verdad que la Italia central tenga 50 000 hombres dispuestos á tomar las armas. No es verdad que Módena, Reggio y Parma tengan sus brigadas completas ó próximas á serlo. La brigada de Parma apenas cuenta con 1,200 hombres; la de Reggio solo existe sobre el papel; los húsares de Placencia no llegan á 50 caballos matalones. Lo mismo en Lombardía que en la Italia central, solo tenemos *embriones* de cuerpos. Desde la paz de Villafranca, la Italia *ha charlado inmensamente* y gastado de un modo lastimoso: en cambio, sobre no haber hecho nada, ha dejado se dispersara lo poco que se habia hecho hasta entonces.»

El mismo periódico, corroborando una noticia del corresponsal del *Univers*, dice que faltó muy poco, dias pasados, para que se dispersara toda la division de Mezzacapo.

—Las correspondencias de Turin anuncian que el 25, en cuya fecha es probable que tuviesen ya noticia en aquella capital del contenido de la carta del Emperador Napoleon al Rey de Cerdeña, el vicepresidente de la Cámara, Depretis, invitó á los diputados residentes en Turin á una reunion, á la que asistieron 49 individuos. En ella se atacó al ministerio, principalmente por el uso de los plenos poderes, que algunos diputados consideraban ya prolongado en demasía, sobre todo si se tenia en cuenta que los plenos poderes fueron concedidos al ministerio Cavour, únicamente para los actos necesarios á la defensa del pais. Otros oradores salieron á la defensa del ministerio, y por último dominó á todas la cuestion de la Italia central. La mayoría de la reunion se pronunció en favor de la política de anexion, y acordó invitar al ministerio á perseverar en ella y á poner en planta todos los medios posibles para conseguir aquel objeto.

—El Rey de Portugal ha abierto el 5 las Cámaras. En el discurso de apertura anuncia que enviará algunas embarcaciones á proteger los súbditos portugueses residentes en Marruecos. Tambien se habla del proyecto de ferro carril á la frontera de España, y se anuncia que han terminado felizmente las negociaciones con Roma sobre el patronato de Oriente.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 de noviembre contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ley sancionada por S. M., con fecha 4 de noviembre, autorizando al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100.

MINISTERIO DE MARINA.

Otra ley sancionada, con la misma fecha, concediendo pension vitalicia á los individuos que dotaban la escuadra que al mando del teniente general D. Federico Gravina sostuvo el combate naval de 21 de octubre de 1805 en el cabo de Trafalgar. Dicha pension será de 5 rs. diarios para los contramaestres, operarios de maestranza, sargentos y cabos, y de 4 rs. para los soldados y marineros.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto, fechado el 2 de noviembre, disponiendo se abra una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 5 de junio último, para proporcionarse la suma de ocho millones con destino á las obras del Canal de Isabel II. Se acompaña á dicho real decreto la instruccion con arreglo á la cual debe verificarse la subasta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

D. Cesáreo Martin de Somolinos, dueño de la Bótica situada en esta corte, en la calle de las Infantas, ha puesto á disposicion del ejército de Africa una caja que contiene 100 frascos de tintura de árnica, 100 de tintura de urtica urens, y 150 piezas de tafetan de árnica.

S. M. la Reina (Q. D. G.) da sus reales gracias al espresado D. Cesáreo Martin, y manda que se haga público tan generoso y humanitario desprendimiento.

BOLETIN DE NOTICIAS

Al fin ha habido postor para algunos de los solares de la Puerta del Sol. En la subasta celebrada el dia 4, se ha vendido el señalado con la letra J., en la cantidad de 1.208,488 rs.

—**El dia 3 fue puesto en capilla en Zaragoza para** sufrir la pena de muerte, Agustin Izquierdo y Pardo, de veinte y ocho años de edad, casado, natural y vecino de Huesca, provincia de Teruel, por homicidio consumado el 31 de julio último en dicha villa en la persona de José Antonio Bartolo, tambien casado, y su convecino. Parece que al hacerle la notificacion de tan terrible fallo no esperimentó la mas ligera sensacion de disgusto, sino que, por el contrario, pidió con cínico desenfado cigarros habanos para recrearse con ellos durante su corta existencia.

—**Están vacantes las secretarías de ayuntamiento** de Senés, Almería, dotada con 2,200 rs.: la de Vicurcor, con 3,000, y la de Ocaña, con 3,000, en la misma provincia. La de Villavieja, con 2,300, en Castellon. La de Frias, en Búrgos, con 2,000. La de Ubrique, en Cádiz, con 7,000. La de Palau Labardera, en Gerona, con 1,000. La de Gerri, en Lérida, con 1,200. La de Santibañez, en Cáceres, con 3.700. La de Ferreira, en Granada, con 3,300. La de Villamayor de Santiago, en Cuenca, con 4,400. La de Candelario, en Canarias, con 2.000. La de Lliber, en Alicante, con 1,200. La de Orihuela, con 9,000. La de San Cristóbal, Segovia, con 1,000. La de Gordoncillo, con 1,500, y la de Oso de Montiel, con 2,000. Las solicitudes á los presidentes del ayuntamiento, en el término de un mes.

—**Se halla vacante la plaza de médico-cirujano** de Ontiveros, Albacete, dotada con 8,000 rs.

—*Aviso á los señores libreros.*—**Los señores rec**tor, catedráticos y alumnos del Seminario tridentino de Tarragona se han propuesto comprar un considerable número de obras religiosas, filosóficas, científicas y literarias, antiguas y modernas, y especialmente históricas y biográficas. Tambien necesitan algunos alumnos del Seminario sesenta ejemplares del *Breviario histórico de Berti*, en latin; al efecto se invita á los señores libreros á enviar al señor rector citado sus respectivos catálogos, lo antes posible, con las circunstancias siguientes:

1.ª Que cada obra tenga marcado su precio, impreso ó manuscrito.

2.ª Que al fin del catálogo se esprese el tanto por ciento de rebaja.

3.ª Las demas ventajas favorables al comprador. Los que se espresen vaga é indeterminadamente no recibirán pedido alguno.

—**El Sr. D. Blas de Teresa, nuestro muy apre**ciado y querido corresponsal en Zamora, tiene para la venta, en su casa, las obras siguientes:

El Discernimiento de los Espíritus, del P. Scaramelli, 12 reales.

El Calendario católico, 12 cuartos, y el mismo facilitará todas las obras de nuestra biblioteca, á los precios anunciados. A él podrán dirigirse los que en dicha provincia deseen adquirirlos.

—**El 3 de octubre á las seis y media de la noche, se** cometió un hecho horroroso al par que escandaloso en esta villa, asesinando y robando á la persona de D. Juan Sanchez de Molina, teniente de ejército, retirado, de edad de ochenta y cuatro años: estaba solo en su casa con una criada, y entraron tres hombres enmascarados, quedando otros en la calle: cogieron la criada, y la sujetaron, y ahogaron al amo y le robaron, fugándose en seguida. Todo el pueblo está metido en un puño, como suele decirse.

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 27 premios mayores de los 1,300 que comprende el sorteo celebrado el 5 de noviembre de 1859.

Números 3,943, 40,000 ps. fs., Barcelona; 6,450, 8,000, Puenteareas; 26 952, 4,000, Madrid; 17,053, 1,000, id.; 9,183, 1 000, Barcelona; 10 508, 1,000, Madrid; 5,841, 1,000, Valladolid; 4,684, 1,000, Ecija; 2,189, 1,000, Algeciras; 16,312, 1,000, Alagon; 26,081, 1,000, Leon; 10,104, 1,000, Barcelona; 27,114, 1,000, Búrgos; 10,800, 500, Badajoz; 30 369, 500, Pamplona; 29,848, 500, Salamanca; 4,018, 500, Sigüenza; 32,916, 500, Madrid; 3,347, 500, Málaga; 25,267, 500, id.; 18,102, 500, Valladolid; 10.517, 500, Badajoz; 11,203, 500, Madrid; 12,026, 500, Málaga; 15,711, 500, Archidona; 9,565, 500, Cádiz; 13,775, 500, Santander.

El sorteo inmediato se verificará el dia 19 de noviembre. Corresponden á dicho sorteo 24,000 billetes, á 320 rs., divididos en octavos á 40 reales cada uno. Consta de 1,200 premios, distribuyéndose en estos 288,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 50.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 42 á 52 1|2. La cebada, de 26 á 29 1|2 rs. La algarroba á 41 1|2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1|2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BIBLIOGRAFIA.

Tenemos á la vista un ejemplar de la obra notable que, con el título de *Bibliografía japonesa, ó catálogo de las obras relativas al Japon, que han sido publicadas*, acaba de escribir en frances, publicándola en Paris, M. Leon Pages.

Interin este distinguido escritor termine la importante obra comprensiva de la historia general del Japon, de sus costumbres, guerras, orígen en ella de la Iglesia cristiana, sus progresos, etc., ha creido oportuno publicar este opúsculo, fruto de las mas laboriosas tareas, puesto que ha tomado por objeto la recopilacion y sucinta noticia de cuantas obras han sido escritas desde el siglo XV hasta nuestros dias por los historiadores de diversos paises que se han ocupado de aquel remoto pais.

Nosotros felicitamos cordialmente al Sr. Pages, por los inmensos servicios que con su trabajo ha prestado á los hombres estudiosos, no menos que á las ciencias, y para cuya realizacion le han sido de grande utilidad, como manifiesta en el prólogo de la obra, los conocimientos en la materia y profundo saber de los misioneros, tanto dominicos y jesuitas, como de las demas órdenes religiosas, á quienes ha tenido que consultar.

J. Canga Argüelles.

PARTES TELEGRAFICOS.

Berlin 4.—En la sesion de ayer de la Dieta de Francfort, Baden ha propuesto la formacion de un tribunal federal permanente de nueve individuos. La comision militar evacuó su informe sobre la proposicion de los Estados secundarios, concerniente á que se revise la organizacion militar de la Confederacion, adoptando aquella. Se votará el 17.

Marsella 4.—La escuadrilla rusa, compuesta de un navio y cinco fragatas, invernará en Villafranca.

Lóndres 4.—Dice el *Morning-Post* que John Russell ha enviado al gabinete frances las condiciones del inglés para enviar un representante al Congreso. Dice el *Times*, que el Rey del Piamonte y Garibaldi no han logrado entenderse sobre la conducta que debe seguirse en las presentes circunstancias.

Paris 4.—El corresponsal de la *Presse* dice que Juarez tendrá que abandonar á Veracruz, porque los liberales pierden terreno.

Idem id.—Hoy ha tomado Billault posesion del ministerio. Se anuncia que el duque de Padua obtendrá la gran cruz de la legion de honor.

Siguen las negociaciones diplomáticas, y se espera buen resultado en la cuestion del itsmo de Suez. Se aumenta la agitacion de los partidos en Berlin y Viena respecto á la alianza de naciones.

En Berlin hay partidarios por la Rusia, otros por Francia, pocos por Austria. En Austria hay partidarios por Francia, y otros que pretenden resucitar la antigua reunion de la Europa del Norte.

Desórdenes en la Confederacion Neo Granadina, y movimiento revolucionario en Chile y el Perú. El presidente de Haiti, Geffrard, sigue con energia la instruccion del último complot, que tenia grandes complicaciones.

El *Monitor* publica los decretos referentes á la estension de Paris hasta las fortificaciones.

Paris 5.—Los Benisuassen, aterrados, se sometieron, aceptando las condiciones mas rigurosas. Las tropas persiguen á otras tribus.

Florencia 4.—La Asamblea nacional convocada para el 7. Las elecciones municipales no han dado resultados aquí, ni en otros pueblos, por completa ausencia de electores. Ya se conocen los pormenores del complot descubierto. Colision entre los campesinos y la gendarmería. El pais en estado deplorable, y dominando la anarquía.

Trieste 5.—El *Levant-Herald* vuelve á publicarse en Constantinopla. La *Presse d'Orient* queda completamente suprimida. Agitacion en Turquía.

Paris 5.—El *Monitor* publica un despacho telegráfico oficial, anunciando la completa sumision de los Benisuassen. El general frances ha exigido que el jefe de la montaña Chikh Mimoun se le presentase á dar garantías y traer rehenes, como lo hizo. La contribucion que Martimprey impuso como primer tributo á las tribus marroquíes vencidas es, segun La *patrie*, de cinco millones de francos.

Bolonia 5.—El *Monitor* contiene una carta del Obispo de Rímini, diciendo que no ha sido preso ni ofendido por nadie. El ayuntamiento de dicha ciudad desmiente al corresponsal del *Univers*.

Lóndres 5.—El *Morning Post* asegura que son ciertos los rumores de próximo Congreso, á que asistirá Inglaterra. Esta potencia y Francia se han puesto de acuerdo para enviar numerosas fuerzas á Pei ho para la primavera.

Viena 5.—Aquí se duda que el Austria acceda al principio de no intervenir en la Italia central.

Zurich 5.—Está concluido completamente el tratado. De un momento á otro se firmará.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Severiano, Obispo y compañeros, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	42-40, 45 y 50 c.		42-55 y 65 á f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	32-30, 25 y 45.		32-50 y 60 á f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		9-90	
Acciones de carreteras 8 *por* 100 *anual.*			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-85.—Paris, á 8 d. v. 5-29 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 31.....	41 1|4		31 1|2	
Amsterdam 31..	40 7|8		31 5|8	
Francfort 31....	40 5|8		31 1|4	
Lóndres 31......		45	32 3|4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 4 ..	41 3|4	44-1|4	31 3|4	10 3|8

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1|2 por 100, 95-30.
Consolidados ingleses, 95 1|4.
Idem, 95 3|8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

MADRID CUATRO REALES.—NÚM. 1,367. Madrid martes 8 de noviembre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *prástico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

RELIGIOSIDAD Y CONSECUENCIA DE LA DEMOCRACIA.

Poseidos de la mas profunda indignacion tomamos hoy la pluma para exhibir ante la católica España las miserias que constituyen la vida de ese partido que, cobijado bajo la exótica bandera de la democracia, se ha propuesto llegar á la satisfaccion de sus aspiraciones, poniendo su mano atrevida sobre los mas caros objetos, que son y han sido siempre respetados y queridos de todos los buenos españoles.

La Discusion, que olvidando sus propios compromisos con la cuestion de Marruecos, escribe el domingo un artículo en favor de los judios, invocando la civilizacion como prenda de seguridad para los descendientes del pueblo deicida, protesta ¡oh rubor! contra el acto de ternura y espansion católica que tuvo lugar en la capital del Principado de Cataluña, cuando el digno Obispo de Barcelona colocó en la bandera de uno de los regimientos la imágen de la Vírgen de Monserrat.

Necesario era que el partido democrático viviese en nuestro pais para que pudiera haberse lanzado una protesta que tan directamente choca con el sentimiento y la dignidad española.

¿Quiénes, sino los sectarios de esas absurdas doctrinas, con las que se pretende fascinar el pueblo, habian de atreverse á tanto?

¿Quiénes, sino los copartícipes en esas escenas deplorables, preparadas por la proclamacion de principios anárquicos, podrian rechazar lo que mas engrandece á los españoles?

¿Quiénes, sino los patrocinadores de los judios, los enemigos del pontificado, los correligionarios de los adversarios de la Iglesia, habian de hacer objeto de su intempestiva crítica las palabras elocuentes con que un Obispo ha pretendido infundir el entusiasmo en el corazon de los valientes que van á esponer su vida por honrar á su patria?

. . . .

«Importa, esclama *La Discusion*, no pase inapercibido un hecho que ha ocurrido en Barcelona.

El coronel y la oficialidad de uno de los regimientos destinados al ejército de Africa fueron á presentarse al Sr. Obispo de aquella ciudad antes de embarcarse para Marruecos. El Sr. Obispo no se hallaba en palacio, mas tan luego como tuvo noticia de la visita, fue á devolverla á la oficialidad en el fuerte donde estaba el regimiento, y, ya allí, dirigió, con asentimiento del gobernador militar, un discurso á los soldados, dió á cada uno de ellos algunas medallas, y puso una corbata, con una imágen de la Vírgen de Monserrat, á la bandera del regimiento.

Este es un hecho de significacion notable, acerca del cual seremos, sin embargo, muy parcos en observaciones.

Comprendemos que el Sr. Obispo devolviese la visita de despedida á la oficialidad del regimiento que partia para la guerra.

Pero, ¿por qué se la hicieron antes el coronel y la oficialidad, cuando no ha habido ni hay semejante costumbre en España?

¿Por qué le autorizó el gobernador militar para dirigir la palabra á los soldados?

¿Por qué, sobre todo, para el gravísimo hecho de poner una corbata en la bandera del regimiento?

No somos militares; mas se nos figura que las banderas representan siempre la nacion, ú objeto á cuyo nombre ó en cuyo favor se hace la guerra, y que en ellas no deben ondear otras distinciones que las ganadas con sangre en los campos de batalla. Al poner la corbata en la bandera con la imágen de la Vírgen, ¿se quiso significar que la guerra contra Marruecos no se hace solo á nombre de la nacion española, sino tambien á nombre de la Religion?

No queremos creer que el gobierno, ni el capitan general del Principado, aprueben hechos de esa naturaleza, que de no corregirlos como su trascendencia exige, y de reproducirse con impremeditacion, podrian comprometer la nacion española, dando á una guerra de simple reparacion de agravios el carácter de guerra de Religion y de conquista.»

. . . .

¡Increible parece que estas palabras hayan sido escritas por una pluma española!! ¡Increible parece que haya habido manos para trasladar á la imprenta conceptos que tanto deprimen y rebajan!

¿Por qué visitaron al Obispo el coronel y la oficialidad del regimiento que iba á partir desde Barcelona con direccion á Africa?

¿Por qué autorizó al Obispo el gobernador militar para dirigir la palabra á los soldados?

¿Por qué se le autorizó, *sobre todo*, para el gravísimo hecho de poner una corbata con la imágen de la Vírgen en la bandera del regimiento?

Desconoceriamos nuestros deberes si respondiénsemos á estas preguntas, sobre las cuales todavia no hemos podido fijar la vista sin sentirnos estremecidos.

Ellas serán de hoy en adelante el padron mas vergonzoso del partido en cuyo nombre se han formulado; de ese partido cuya existencia solo podria servir para labrar la eterna desventura de España.

La democracia está ciega, y esto nos demuestra que su perdicion se halla decretada por la Providencia.

¡Infeliz partido aquel que viviendo en tierra española necesita preguntar por qué se permite á un príncipe de la Iglesia bendecir á los soldados, y poner en la bandera que ha de guiarlos en el combate la imágen de la Reina del cielo.

¡Y sin embargo, ese partido ha osado llamarse el partido del pueblo!!.. Mentira, porque el pueblo español sabe lo que afectan ignorar sus pretendidos patrocinadores.

¡Que hablen los que tuvieron la dicha de oir, con las lágrimas en los ojos, la sentida arenga del dignísimo Obispo de Barcelona!

¡Que hablen las madres de los que llenos de bélico ardimiento van á esponer su vida en el territorio africano!

Ellas, sin nociones del *derecho* ni conocimiento de la *autonomía*, esplicarán al partido democrático lo que representa la imágen de la Vírgen ondeando en las banderas de los ejércitos.

No es estraño; la ciencia que posee la democracia no desciende nunca á estudiar los estímulos á que obedecen los corazones.

«Si hemos de salir con honra de nuestra contienda con Marruecos, es preciso que no traspongamos los límites de la prudencia y del derecho. Y menester es decir de una vez y muy claramente, para curar insensatos sueños, que si podrian ser útiles á la Francia y á la causa del imperio, serian muy funestos á la España y la causa constitucional, *que España no tiene derecho alguno para hacer á Marruecos ni una guerra de Religion, ni una guerra de conquista.*

Pasaron los tiempos en que se imponian las creencias con la punta de la espada ó el filo del alfanje. Pasaron tambien los en que se juzgaba del derecho y la gloria de las naciones por el número de sus bayonetas y la estension de sus conquistas. Los pueblos que, como España, y los partidos que, como los liberales, y mas particularmente aun la democracia, fundamos nuestra existencia en la práctica y en la estension y en la idea de justicia, *lejos de tener aplausos para la de conquista*, que es siempre la de fuerza, la de negacion del derecho, así nacional como individual, no podemos tener para ella mas que odio en el corazon y firmes protestas en nuestros labios y en nuestra pluma.

Y si llega el sensible caso de que se nos niegue por las vias diplomáticas la debida reparacion de ultrajes hechos al pabellon español, *nuestro derecho nunca puede ir mas allá de lo necesario para exigir con las armas una satisfaccion justa y severa, garantías para lo venidero, indemnizacion de los perjuicios sufridos, y mayor amplitud y desarrollo para nuestras relaciones mercantiles.*

¡Ay de España si cayera en la tentacion de apartarse de esa sana política! Cualquier amago de conquista produciria una conflagracion europea, de la cual nadie saldria peor librado que los españoles. Y por poco que se autorizaran hechos que, como los de Barcelona, tendieran á dar á la guerra el carácter de guerra de Religion, mas que no quisiéramos, nos habríamos de ver envueltos quizás en gravísimas complicaciones. Lo que se hubiese pretendido á nombre del Evangelio contra el Alcoran, se pretenderia luego á nombre del catolicismo contra el protestantismo. La lógica es inflexible. Si hubiese razon para hacer la guerra á Marruecos por ser mas perfecto el cristianismo que el islamismo no dejaria de encontrarse para hacerla por igual motivo contra el protestantismo.

No son ilusiones estos recelos.

Segun parece, algunos Obispos han elevado ya una esposicion á la Reina, pidiéndola que las armas que lleven á Marruecos el cristianismo vayan luego á Roma á defender, no al Príncipe temporal, sino al catolicismo.»

Así discurre *La Discusion* despues de haber escrito los párrafos, censurando los actos piadosos que se realizaron en Barcelona, y que con aplauso general se están repitiendo hoy en Málaga, Valencia, Sevilla y en todos los pueblos de España.

Líbrenos Dios de entrar á discutir con el periódico que ignora por qué autorizó el gobernador militar al Obispo de Barcelona para que dirigiera la palabra á los soldados.

Cualquiera controversia en ese sentido vendria á minorar la eficacia con que obliga á enmudecer al órgano de la democracia la esplosion del sentimiento público verificada ante la idea que se ha apoderado del pueblo español, creyendo llegada, con motivo de la guerra contra Marruecos, la hora de recuperar nuestras glorias perdidas.

Nuestro propósito al trascribir esos últimos párrafos es otro muy distinto.

Queremos que se aprecie en su verdadero valor al partido democrático, ya que para ello tenemos hoy materiales muy preciosos.

¡Ay de España, ha dicho *La Discusion* del dia 7 de noviembre, si cayere en la tentacion de intentar cualquier amago de conquista!!

Pues bien; que el pais lea el siguiente párrafo de un artículo publicado en esa misma *Discusion* el dia 12 de octubre:

«Es necesario decir á esas razas *con el estruendo de nuestros cañones*, que no volverá para la nacion española la horrible afrenta de Guadalete. Esta cuestion es para nosotros *cuestion de justicia*; porque nosotros somos los agraviados; nosotros los ofendidos. Esta cuestion es para nosotros *cuestion de patriotismo*, porque aun no ha pasado mucho tiempo desde que ondeó triunfante nuestro pabellon en las costas de Marruecos. Esta cuestion es para nosotros *cuestion providencial, porque el dedo de Dios, desde el principio de la historia moderna, nos señala el camino del Africa.* Esta cuestion es para nosotros *cuestion de vida*, porque las naciones que no son civilizadoras, *que no devastan á las razas inferiores*, levantándolas á la idea de su dignidad, ó desaparecen, ó mueren. Esta es para nosotros cuestion de *preponderancia en Europa*, porque el dia que Tánger esté en manos de una potencia europea enemiga, esa potencia nos cierra el Estrecho, y será nuestro carcelero. Esta cuestion es para nosotros *cuestion de comercio*, porque el dia en que Francia ó Inglaterra tengan la costa de Africa, nuestros labradores del Mediodia, sin poder esportar sus frutos, se morirán de hambre sobre sus instrumentos de labranza. Esta cuestion es *cuestion de toda la raza ibera*. Nosotros necesitamos demostrar á nuestros hermanos de América que somos una poderosa nacion, para que nos confien el destino de velar por sus intereses en Europa, y de caminar al frente de la raza latina, *como en los siglos de nuestra preponderancia*. Y necesitamos decir á Portugal que deje de ser una colonia inglesa, para pasar á ser, en union de España, una potencia de primer órden, la mas hermosa de Europa. *Para todos estos fines necesitamos con necesidad poderosa é inflexible la guerra de Africa. Adelante, pues. En esta cuestion solo hay españoles en España.*»

Cuando *La Discusien* se haya puesto de acuerdo consigo misma, y se hayan entendido los Sres. Castelar y Guardiola, redactores ambos de nuestro colega, entonces podremos concederle el honor de controvertir con un partido que de esa manera tan lastimosa se contradice. Ayer hablaba *La Discusion* oyendo la voz del patriotismo: hoy su voz parece hallarse ahogada por las emanaciones deletéreas que despide el cenagoso y podrido Tamesis.

Ahora escribiremos algunas palabras que han de ser oportunas, á lo que pensamos, para este artículo.

¿No tenemos espresado ya por medio de los órganos liberales el disgusto que les produce el considerar cómo sin esfuerzos de ninguna clase ha venido á distinguirse el carácter religioso que espontáneamente toma la guerra proyectada contra Marruecos?

Pues para satisfacer de una vez para siempre á esas gentes de espíritu estrecho y desconocedoras de la historia del pais en que han nacido, les preguntaremos: ¿Qué hubiera sido del mundo sin esta España que el mundo ha vilipendiado por su grandeza?

Contesta por nosotros un jóven escritor, cuyo nombre conviene hoy que no lo citemos:

«El fatalismo musulman emponzoñaria aun los jardines de Italia y del Mediodia de la Francia, como emponzoña las deliciosas riberas del Bósforo; el Mediterráneo seria un lago turco encerrado en un inmenso serrallo; los altares de Roma serian pesebres de los caballos del desierto; porque sin Calatañazor, donde fue vencido el Imperio de los Abderramanes; sin las Navas, donde fueron vencidas las razas de los almohades; sin Lepanto, donde fue rota la omnipotencia marítima de los turcos, Europa toda seria lo que es hoy Constantinopla, y la media luna brillaria sobre las cúpulas de nuestras iglesias, y nosotros llevaríamos en la frente la marca que Grecia se ha lavado con sangre; la marca de los esclavos.»

Que digan ahora que quieren la gloria de España los que se rebelan contra la preponderancia del sentimiento religioso.

J. CANGA ARGUELLES.

LOS DEFENSORES DE LOS JUDIOS.

Habla *La Discusion*:

«*La Regeneracion* no quiere que vengan á España los judíos. Parece imposible que esto se diga en conciencia. ¿Van á envenenar nuestra atmósfera los hijos de Jacob? ¿Les niega Dios, por ventura, un asilo, aire para respirar, luz para ver? ¿Seríamos nosotros tan crueles que les negáramos un asilo en nuestra patria? Querer hacer hoy las guerras de religion como en los siglos medios, es un delirio, es una locura. Así como nosotros no debemos querer que persigan á los católicos en Africa, no debemos perseguir á los judíos en España. La tolerancia, el respeto á la conciencia humana es una de las bases principales de la vida del siglo XIX. Se podrá clamar, se podrá gritar mucho, se podrán evocar recuerdos sobre recuerdos históricos; pero no se conseguirá nunca, nunca, ahogar el espíritu del siglo XIX, porque en él resplandece la ley de la Providencia, superior á todos los sofismas de escuelas desacreditadas y decrépitas.»

Sin necesidad de leer este suelto, nuestros lectores sabian demasiado lo que *La Discusion* y nosotros queremos.

El órgano de la democracia que censura á las autoridades de Barcelona porque permitieron que el Obispo de aquella ciudad dirigiese á los soldados su evangélica palabra, debe ser el patrocinador de los judios.

Esta conducta es perfectamente lógica, y *La Discusion* hace muy bien en invocar á favor de los judios, á quienes nosotros nunca hemos pretendido que se les niegue el *aire para respirar, ni la luz para ver; la tolerancia y la conciencia humana.*

Ninguna de estas invocaciones se le ocurrieron al periódico democrático, cuando la revolucion, que dió vida á su partido, suprimia, espulsaba y saqueaba las casas donde vivian, al amparo de las leyes, consentidos y amados por el pueblo, algunos sacerdotes católicos.

Pero tambien en esto, aunque á primera vista pudiera parecer lo contrario, es lógica *La Discusion*.

¿Qué cosa mas natural que al mismo tiempo que en Italia los demócratas suprimen, prenden y destierran á los individuos

que practican bajo ciertas reglas las máximas divinas del Evangelio, pidan y aboguen los demócratas españoles por la venida de los judíos á nuestras católicas tierras?

El espíritu del siglo es la suprema ley, y seria con efecto un anacronismo que allí donde se protesta porque un Obispo coloca en la bandera de un regimiento la imágen de la Vírgen, no se permitiera vivir tranquilos á todos los infieles de cualquiera clase que fuesen.

La Discusion puede observar cuán bien la entendemos.

Lástima seria que á todos no les sucediese lo mismo.

Con el objeto de armonizar en lo posible la legislacion económica y administrativa de las dos Antillas españolas, se han adoptado las siguientes disposiciones: 1.ª Queda abolido en las aduanas de Puerto-Rico el 2 1/2 por 100 de recargo, que actualmente pagan las procedencias de puntos no productores. 2.ª Los buques españoles que conduzcan efectos recibidos en las posesiones estranjeras inmediatas á Puerto-Rico, adeudarán en los puertos de esta isla el 21 y 27 por 100, en lugar del 23 y 29 que ahora satisfacen. 3.ª Las disposiciones anteriores no empezarán á regir hasta 1.° de enero de 1860. 4.ª Queda subsistente en favor de las procedencias estranjeras de puntos productores la rebaja del 6 por 100, así como todas las demas reglas del arancel vigente que no se opongan á esta resolucion.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa con fecha 12 de octubre próximo pasado, que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 6 de setiembre próximo pasado, que no ocurria novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario seguia siendo satisfactorio.

ROGATIVAS.

Creyendo *El Reino*, como ha creido todo el pueblo católico, que esta es la ocasion de hacer á aquellos ministros que no tienen nada que ver con el campamento las observaciones que reclaman algunos ramos de sus respectivos cargos, recuerda oportunamente al de Gracia y Justicia que á él solamente tocaba en esta campaña escitar á los Prelados diocesanos con la circular de *ruego y encargo*, para que se efectuasen las piadosas rogativas, acostumbradas en tales casos, y las demas oraciones *pro tempore belli*.

Sin duda por la tardanza en recibir la real órden se han apresurado los celosos Obispos á suplir esta falta, y en la *Gaceta* hemos visto ya algunas esposiciones dignas del clero español.

El efecto es el mismo: en vez de partir del centro la escitacion á las diócesis, las diócesis dan cuenta al gobierno de estar prestando tan importante servicio; y el servicio es atendido con la espontaneidad religiosa que el caso requiere, ahorrándose al ministerio el trabajo de una circular.

Del Burgo de Osma, con fecha 3 del corriente, nos dicen que el Excmo. é ilustrísimo Sr. Obispo de aquella diócesis, de acuerdo con el venerable cabildo catedral, se ocupa en escogitar medios para demostrar á S. M. que se hallan no menos dispuestos que los demas cabildos y catedrales de España á manifestar las simpatías que esperimentan por la actual guerra de Africa, y lo dispuestos que se hallan á hacer toda clase de sacrificios por el triunfo de las armas españoles en aquellas regiones.

Segun se nos manifiesta tambien, no se habia dirigido aun esta manifestacion, por no haberse resuelto definitivamente si se habia de ceder el tanto por ciento de sus asignaciones como han hecho otros cabildos, ó si se habia de adoptar otro medio. Creíase que se elegiria el primero, sin perjuicio de las preces, votos y fervorosas oraciones que elevan sin cesar al Altísimo, para que nuestras tropas marchen de victoria en victoria.

REVISTA RELIGIOSA.

El sábado 30 del mes próximo pasado se dió principio en Villaverde á la novena de la Purísima, para el feliz éxito de nuestra guerra con Marruecos. Por la mañana á las diez hay Misa solemne, estando de manifiesto Su Divina Majestad, y por la tarde tiene lugar la novena precedida del Rosario, terminando con la Salve y letrillas cantadas en honor de la Inmaculada Concepcion. La concurrencia que á pesar de las circunstancias del tiempo se observa, es una prueba del entusiasmo patriótico religioso de que se halla poseida esta villa. Nosotros hemos oido con gran placer el discurso preparatorio de la novena, pronunciado por nuestro apreciadísimo cura párroco, el cual, despues de manifestar el fin noble y recto que preside en la declaracion de esta guerra, esplicó la necesidad de recurrir al auxilio divino, sin confiarlo todo á las fuerzas humanas, cuya presuncion podria confundirla el poder de Dios, que permite sucumba al furor de las olas la que se titula invencible. Por el contrario, Dios se ostenta propicio el mas insignificante pueblo, es poderosísimo para combatir los mayores ejércitos, como lo enseña la historia de nuestra restauracion, de los Ramiros y de los Alfonsos, de las Navas y de otros muchos. En conclusion, en su breve y espresivo discurso, nos ha exhortado á todos sus fieles fervorosamente á rogar á Dios por el triunfo de la Religion, por nuestros católicos monarcas, cuya piedad contribuye mucho á la presente funcion, por nuestro Santísimo Padre que tanto se complace en las glorias de su hija fiel y predilecta la España, y finalmente, á que pidamos á la Vírgen, Madre de la fortaleza, para que comunique la virtud y firmeza necesaria á nuestros soldados en el caso de que alguno, cayendo en poder de los infieles, tenga tal vez que probar con el martirio la constancia de su fe.

FELIPE TORREJON.

NOTICIAS DE MARRUECOS.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN LA GUERRA DE AFRICA.

Esposiciones á S. M.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado los sentimientos consignados en los documentos que á continuacion se insertan: ha dispuesto se publiquen en la *Gaceta*; y dignándose aceptar el generoso y patriótico donativo que contienen, ha ordenado se den las gracias en su real nombre á los Prelados, cabildos y clero de quienes proceden.

Señora: El Cardenal Arzobispo, el dean y cabildo de la santa primada iglesia de Toledo, tienen la alta honra de venir al pie del trono de su Reina y señora, para manifestarla los puros sentimientos que como ministros del Señor y como españoles abrigan sus corazones, hoy, como siempre, decididos á cooperar en lo que alcancen á la digna resolucion de V. M. y la de su patriótico é ilustrado gobierno de no permitir se atreva nadie á insultar á la honrada y heróica nacion española.

El atrevido fatalismo del bárbaro imperio marroquí ha creido hacerlo á mansalva; mas cuando el derecho, apurados los medios de la discreta prudencia, no ha obtenido la satisfaccion que nos era debida, V. M. con toda justicia ha declarado la guerra á ese fanático imperio, y la nacion ha recibido con entusiasmo resolucion tan acertada. El Prelado y cabildo de Toledo no solo participan de ese comun general entusiasmo, sino que, recordando su historia, tienen motivos muy especiales, cuando ha de guerrearse contra los moros, para emplearse, como se emplearon sus antepasados, en abatir el orgullo de la barbarie musulmana. Verdad es, señora, que el actual Arzobispo y su capítulo no tienen los medios que tuvieron los Albornoces, los Mendozas, los Cisneros y sus cabildos; pero herederos de su espíritu, se glorian de imitar su celo por la estension de la Religion, una, santa, católica apostólica romana, por la conservacion de la honra de su patria, y por la lealtad y amor á sus soberanos. Esa decision, ese celo y esa lealtad obligan al Cardenal Arzobispo, al dean y cabildo, á dirigir sus preces diarias á nuestro omnipotente Dios para que proteja á nuestro ejército. Con el auxilio del cielo será doblemente valeroso, y hasta puede estar seguro de la victoria, como el Señor la concedió á nuestros mayores. Al efecto los esponentes prometen á V. M. que orarán diaria y fervorosamente ante la milagrosa imágen de nuestra Señora del Sagrario, á cuya divina Señora consagró V. M. preciosos donativos cuando en la visita que hace poco tiempo tuvimos la dicha de presenciar el fervor con que adoraba á tan Santísima Vírgen, así como lo hizo S. M. el Rey, dando ese sublime ejemplo á sus angelicales hijos.

El Cardenal Arzobispo, el dean, las dignidades, canónigos, beneficiados y capellanes del coro toledanos, ponen ademas con decidida voluntad á disposicion de V. M. sus humildes personas para que se sirva emplearles en cuantos servicios puedan prestar como sacerdotes; y hasta en el teatro mismo de la guerra, si á V. M. agradare, se ocuparán gustosos los que estime útiles para cualquiera de los servicios que allí han de desempeñar los de su clase.

Riquísima fue, señora, la catedral de Toledo; pero hoy, efecto de pasadas calamitosas circunstancias, cuenta únicamente con las alhajas indispensables al decoro del sagrado culto, siendo algunas de gran valor puramente artístico é histórico; sin embargo, todas ellas están á disposicion de V. M., si su pequeño valor intrínseco sirve para emplearle en subvenir á los gastos de la justa guerra declarada á los fieros enemigos de la Cruz y de la católica España.

Esceptuadas las asignaciones del clero del descuento de un 8 por 100 sobre los sueldos de 3,000 hasta 14,000 rs., y de 10 á los de 16,000 en adelante, teniendo justamente el gobierno de V. M. en consideracion que los haberes del clero no son sueldos, sino congruas canónicas de sustentacion; sin embargo de tan justificada exencion, el Arzobispo, el dean, dignidades, canónigos, racioneros, beneficiados y capellanes de coro de la santa iglesia primada se cargan voluntariamente con ese indicado descuento, y hacen á V. M. esa pequeña donacion desde que principie á exigirse á las demas clases del Estado, ya que por su notoria escasez de medios no pueda ofrecer otros mayores donativos.

Dígnese V. M. admitir los que llevamos espresados, y créanos dispuestos á no omitir sacrificio alguno por el triunfo de nuestra ínclita patria en la guerra en que la han empeñado la defensa de su dignidad y de su honra. Segura esté tambien V. M. que por su preciosa vida, por la de vuestro augusto esposo el Rey (Q. D. G.), y por la de vuestros tiernos preciosos hijos, son igualmente incesantes las preces que dirigimos al cielo.

Madrid 2 de noviembre de 1859.—Señora.—A los reales pies de V. M.—Fr. Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Celestino de Mier, dean.—Ramon Duran de Corps, arcipreste.—Sebastian de Arenzana, chantre.—Manuel Jesus Rodriguez, doctoral.—Joaquin Alonso Espeje, canónigo.—Pablo de Yurre, canónigo.

Obispado de Segorbe.—Señora: Enarbolando V. M. el estandarte de guerra justa y santa á la faz del mundo, segun se ha manifestado á los altos cuerpos colegisladores por el órgano legítimo del gobierno, reunidos, agrupados, pero sin confusion, vuestros leales súbditos, todos los españoles, alrededor del trono augusto de vuestros progenitores, han visto casi sin pensarlo llegada la hora de alzar allí la voz, y dicen unánimes: «Nuestra soberana ciñe espada; la Reina vindica nuestro honor; su corazon magnánimo late á impulsos de su catolicismo y los sacrificios no le arredran; la católica Isabel II nos conduce al Africa; de España es la victoria. Marchemos, quién de hecho, quién con sus ardientes votos, y confiemos en el Dios de los ejércitos y en el patrocinio de su Inmaculada Madre y en nuestro antiguo voluntario Santiago.»

Señora: Bajo las bóvedas de vuestra iglesia catedral de Segorbe hace dias resuenan estos ecos; ellos circulan por parroquias de la diócesis, y donde quiera son acogidos con entusiasmo. Una es la voz del pueblo y de las autoridades que en vuestro real nombre lo gobiernan. Mi deber es decírselo á mi señora, para satisfaccion de su régio ánimo. Complázcase V. M. en la sinceridad y eficacia con que los españoles interesamos á Dios por el feliz éxito de nuestras armas en la actual campaña, que es sin duda patriótica y religiosa.

Reciba V. M. esta espontánea respetuosa manifestacion de uno de vuestros súbditos, que pide al cielo aleje de la monarquía española los dias infaustos de D. Rodrigo, y la alegre con las glorias de los Fernandos, y los Alfonsos y Felipes, vencedores de la media luna.

Segorbe 30 de octubre de 1859.—Señora.—A los R. P. de V. M., FR. DOMINGO, *Obispo de Segorbe.*

Señora: Cuando V. M., siguiendo los impulsos de su magnánimo corazon, en perfecto acuerdo con los consejos de su entendido é ilustrado gobierno, acaba de romper con el imperio marroquí, declarándole la guerra en desagravio de la honra española ofendida, ninguno de los que tenemos la fortuna de haber nacido en este suelo clásico de la lealtad y de los sentimientos generosos, podemos dejar de manifestarlos en tan solemnes momentos, acudiendo presurosos á las gradas del trono de V. M. para ofrecerle nuestro respeto, nuestra simpatía y nuestra humilde y débil cooperacion.

Justa es, señora, la guerra que V. M. emprende. Vuestro gobierno ha esperado todo lo que la prudencia y la paciencia española le inspiraba para recibir las satisfacciones justas que demandaba el sentimiento mas delicado de esta nacion guerrera. Se han rehusado por los ofensores, y V. M., confiada en Dios y en su derecho, envia su valiente ejército al Africa para que se las tome cumplidas.

El Obispo de Plasencia, por sí, y á nombre de su cabildo, de su clero y de todos los fieles de su diócesis, cumple hoy el grato deber de ofrecer á los pies de V. M. todo lo que son y pueden valer los sentimientos de un pais reconquistado á nuestros eternos enemigos por la espada de Alfonso el de las Navas, y el brio y tenacidad de los estremeños, cuyos hijos estuvieron al lado de sus Reyes en Sevilla, en Málaga y en Granada.

Los que no tengan la dicha de correr al combate, quedarán con los ojos levantados al cielo, y con su corazon al otro lado del Estrecho, pidiendo al Dios de Sabaoth la victoria de nuestras armas, á cuyo fin se harán en todas las diócesis oraciones públicas y privadas. Así lo exigen los poderosos sentimientos de amor á la patria y á la Religion, una y otra interesadas en el buen éxito de esta lucha, mientras el campo del combate lo ocupan los enemigos seculares de nuestra nacion y de nuestro culto. Nuestras oraciones tambien llevarán algun consuelo al corazon de nuestro Santo Padre, que afligido por la deslealtad de muchos de sus hijos, no podrá menos de interesarse á su vez por el triunfo del ejército de la España católica.

Dios guarde la católica real persona de V. M. muchos años, para bien de la Iglesia y del Estado.

Béjar 1.° de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M., BERNARDO, *Obispo de Plasencia.*

Señora: D. Angel Amores, arcediano de la santa iglesia catedral de Tuy, á L. R. P. de V. M. reverentemente espone: que participando con todos los buenos españoles del noble y patriótico deseo de que el ejército de V. M. sea asistido como sus penosos sacrificios exigen, en la guerra que V. M. y su gobierno se han visto en la precision de declarar al injusto é insolente imperio de Marruecos en defensa del honor español ofendido, y lustre y prestigio de la corona de Castilla, que dignamente V. M. lleva, no pudiendo por sí mismo por razon de su estado, y aun edad, asistir á los campos de batalla, concurre del modo que le es posible á tan gloriosa empresa, y para ello ofrece desde luego la mitad de la asignacion de 14,000 reales, que como dignidad de esta catedral disfruta, ó sean 7,000 rs. anuales. Pequeño es, Señora, este ofrecimiento, atendida la gran necesidad que el Erario debe esperimentar con los cuantiosos gastos que se verá precisado á soportar, y muy pequeño es, si atendiese solo á los impulsos de su corazon; pero si desgraciadamente la guerra se prolonga mas allá de lo que prudentemente se calcula, y la necesidad del Erario crece, dispuesto está á sacrificar en aras de la patria cuanto tenga y posea, siquiera haya de reducir sus medios de subsistencia á la mayor escasez y parsimonia, no siendo la primera vez que intereses no despreciables al servicio de V. M. ha consagrado. Por tanto, á V. M.

Suplica se digne admitir esta manifestacion del verdadero patriotismo y entusiasmo por la dignidad nacional, brillo de las armas españolas y esplendor de la corona de Castilla, que conserve Dios muchos años en la digna persona de V. M.

Tuy 28 de octubre de 1859.

Señora.—A L. R. P. de V. M. Angel Amores.

Obispado de Málaga.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia: Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: tengo el honor y placer de noticiar á V. E. el solemne acto religioso y patriótico que se efectuó ayer en esta capital.

Deseando yo secundar los votos de S. M. la Reina (Q. D. G.), de su dignísimo gobierno y de toda la nacion, seguro del celo y cooperacion de las autoridades superiores de la provincia del ayuntamiento y de los jefes de los cuerpos de San Fernando y cazadores de Barcelona, existentes en esta plaza, dispuse celebrar con todo mi cabildo y clero una funcion piadosa, para implorar de Dios el feliz éxito de la guerra y poner nuestras armas bajo la proteccion del Señor y de su Divina Madre. Al

efecto se condujeron en pública procesion la preciosa imágen de Nuestra Señora de los Reyes y el antiguo pendon de Castilla, que la Reina Isabel I llevaba en sus reales y donó á la ciudad al tiempo de su conquista y restauracion, y que se custodian en la misma. Colocadas dichas venerables prendas junto con el estandarte capitular de la Inmaculada Concepcion, en la capilla mayor del templo de los Santos mártires patronos de Málaga, se celebraron los divinos oficios con toda magnificencia y religiosidad, con asistencia de las referidas autoridades, de los señores cónsules de Francia, Bélgica, Prusia y Dinamarca, de los jefes, oficiales y soldados de los espresados cuerpos, y con inmenso concurso de pueblo, demostrando todos un celo y entusiasmo sin igual. Subió este de punto al escuchar el discurso improvisado que dirigió á todas las clases el orador que designé para ello, canónigo lectoral de esta catedral, D. Vicente Tudela, y llegó á hacerse indescriptible la emocion general, cuando, concluido el Santo Sacrificio, se me ofrecieron al pie del altar multitud de medallas de la Concepcion de Maria Santísima, regalo hecho al ejército por algunas señoras de Málaga, que bendije y puse por mi mano á los señores jefes y oficiales, mientras que dos sacerdotes distribuian las demas á las tropas presentes.

En todos estos actos, y en la procesion final para devolver las insignias á sus respectivos lugares, reinó el mayor órden, junto con el ardimiento y piedad de un pueblo que aspira á combatir á los moros, y espera confiadamente la mas cumplida victoria. Yo he creido de mi deber dar testimonio de ello á V. E. para que se sirva, si lo estima conveniente, elevarlo al superior conocimiento de S. M. y de todo su digno gobierno, así como la disposicion comunicada hoy á mi cabildo y clero de esta capital, para que no obstante el estado de escasez en que todos se encuentran, por las especiales circunstancias de Málaga, bien notorias á V. E., ofrezcan, como todos ofrecemos, una mensualidad de nuestras respectivas dotaciones, de que podrá V. E. disponer cuándo y cómo le plazca al gobierno de S. M.

Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de respeto y distinguida consideracion con que soy, Excmo. Sr., de V. E. su seguro servidor y capellan, Q. S. M. B. —*Juan Nepomuceno*, Obispo de Málaga.

Málaga 31 de octubre de 1859.

—Llega el *Correo autógrafo*, y en él leemos:

«El conde de Lucena sale esta noche en un tren especial hasta Tembleque, donde le despedirán los señores ministros de Gobernacion y Marina. Desde Tembleque saldrá en posta para Andalucía, acompañado de los Sres. Ustariz y Peralta.»

—Segun dicen de Tetuan, muchas familias que habian marchado á Martin, punto de embarque á la desembocadura del rio, han sido tambien robadas y maltratadas por feroces hordas de beduinos.

—El general O'Donnell, á su paso por la ciudad de Córdoba, se hospedará en el palacio episcopal de la misma, accediendo á los deseos del Prelado que lo habita.

—La iglesia de San Andrés, de Jerez de la Frontera, ha acogido en sus vastas naves á dos brigadas de las fuerzas destinadas al Africa, que apenas desembarcaron en dicho punto fueron á implorar las bendiciones del Altísimo para las armas españolas. En nuestro próximo número insertaremos en nuestras columnas algunos interesantes párrafos de la carta que sobre este suceso le escriben á nuestro colega la *Gaceta Militar*.

—Como ya hémos dicho en uno de nuestros números anteriores, los religiosos españoles de la mision de Tánger se han dirigido á S. M., á fin de que se les permita acompañar á la espedicion de Africa en clase de intérpretes ó enfermeros. Hoy nos cabe la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el gobierno, accediendo á tan noble y patriótico sentimiento, los ha destinado al cuidado y asistencia de los heridos, debiendo reunirse en Cádiz, para ser incorporados al cuartel general.

—Los decretos encargando del ministerio de la Guerra al ministro de Marina y de la presidencia del Consejo al ministro de Estado, están ya rubricados por S. M., y se publicarán en la *Gaceta* el dia siguiente al de la salida á campaña del general O'Donnell.

—*Valencia* 7.—Anoche salieron de este puerto, en demanda de los de Málaga y Cádiz, el vapor *Lyon*, que lleva al primer punto el regimiento de Zamora, y al segundo el de Castilla. Tambien ha salido para Málaga el *Pelayo*, con el segundo batallon del Infante.

—*Córdoba* 7.—Ayer llegó á esta capital el señor conde de Reus, jefe de la division de reserva, y con él los batallones de cazadores de Segorbe y Vergara, y hoy marcharán el general y las tropas para Antequera.

—*Pontevedra* 7.—El ayuntamiento de esta capital ha puesto hoy á disposicion del gobierno 2 000 vendajes de las clases mas usuales y tres quintales de hilas.

—*Vigo* 7.—El ayuntamiento ha acordado no perdonar ninguna clase de sacrificios, para que el gobierno pueda hacer frente á las atenciones de toda clase á que la guerra pueda dar lugar.

Marsella 7.—El gobierno español sigue fletando cuantos vapores halla disponibles: últimamente lo han sido, y se encuentran cargando carbon sin cesar, para marchar inmediatamente á su destino, los vapores *Brasil*, de 2 000 toneladas; *Bizantino*, de 800; *Helvético*, de 600; *Provenza*, de 660; y *Villa de Lyon*, de mas de dos mil.

—El Excmo. Sr. Arzobispo dimisionario de Cuba, D. Antonio Maria Claret, marchó la semana pasada al real sitio del Escorial, donde está celebrando en la iglesia del monasterio, desde el dia que llegó, con el celo que le distingue, una solemne novena de ejercicios para el clero, dedicada á Nuestra Señora del Patrocinio, á la que seguirá otra igual para los seglares, implorando en ambas la misericordia divina con motivo de la guerra declarada por el gobierno de España al imperio marroquí.

—Los pueblos de la Loma de Ubeda y Baeza (provincia de Jaen) han pedido al gobierno que se les permita organizar cuatro compañías de tiradores, vestidos al uso del pais, para formar en la vanguardia del ejército espedicionario, á las órdenes de los jefes que se les designen.

—El ayuntamiento de Madrid se reunió el 6 para acordar los subsidios con que aquella corporacion ha de contribuir á la guerra de Marruecos. Nuestro municipio acordó dar una pension de 4,000 reales anuales á cada uno de los veinte sargentos que mas se distingan en la guerra, de 3,000 reales á cierto número de cabos, y otras recompensas para la clase de tropa que se calculan en 27,000 duros.

—La escuadra inglesa del Mediterráneo, se compone de cuarenta y ocho vapores y cuatro buques de velas.

—Haciéndose cargo *El Occidente* de la amenaza que nos dirige el *Morning-Herald*, recordando á la nacion española y á su gobierno, que si ocupamos á Tánger, ó Mogador ó cualquiera otro punto del territorio marroquí, la Gran Bretaña puede herirnos al momento con un golpe mortal sobre la isla de Cuba, dice con mucha sensatez y oportunidad:

«Esta impertinente fanfarronada del *Herald* nos recuerda involuntariamente las bravatas de los duelistas de profesion, que cuanta mas conciencia tienen de la impotencia de sus fuerzas y de su ánimo, mas se empeñan en amedrentar con sus amenazas y denuestos á los individuos que no los provocan, pero que tampoco les temen. La impolítica amenaza del *Herald*, pudiera ofendernos, si no la encontráramos soberanamente ridícula. La Gran Bretaña tiene demasiado que hacer en su propia casa, para buscar aventuras en la ajena, y la isla de Cuba está completamente á cubierto de un golpe de mano ó de un ataque formal, ya sea por parte de la Inglaterra ó por la de cualquiera otra potencia. La defienden la lealtad nunca desmentida de sus habitantes, el magnífico ejército y la numerosa y brillante escuadra que allí tenemos, y el patriotismo español. Contra estas murallas se estrellarán siempre los ataques de los enemigos de España, cualquiera que sea su número, y cualquiera que sea la bandera que lleven. Y aunque así no fuera, ni la Europa, ni los Estados-Unidos consentirian este nuevo despojo á la rapacidad británica.»

No olvide, añade nuestro colega, no el *Herald*, al aconsejar la adopcion de semejante política, que los tratados de 1814 y 1815 han sido rotos por la espada de un Napoleon Bonaparte; que la division territorial de la Italia ha sufrido modificaciones importantísimas; que se ha hecho la guerra de Italia y se ha ajustado la paz de Villafranca, y que todos estos graves sucesos se han realizado sin el concurso de la Gran-Bretaña, y aun sin su consentimiento. No olvide el diario que con tan desdeñosa indiferencia habla de nuestro pais, que aun no hace muchos meses, la poblacion entera de Lisboa presenció lo ocurrido en su magnífica bahía, cuando los navios franceses arrancaron del costado de los buques ingleses al *Charles-George*, cubierto por las baterías de los mismos buques, enviados allí espresamente para impedirlo.»

—En el Ferrol se están armando á toda prisa los buques cuyo armamento habia empezado. Los operarios de los talleres trabajan con luz hasta las siete y media de la tarde; parece que los operarios han tomado á patriotismo el trabajar con afan para que los buques vayan pronto á la guerra. El 27 la *Blanca* salió del dique, y se trabaja en su habilitacion: entró el *Colon* á la marea siguiente.

—Ya es segura la inmediata colocacion del cable submarino que ha de enlazar Algeciras con Ceuta. Si no estamos mal informados, se ha espedido ya un real decreto sobre el particular.

—Escriben que se halla casi completamente organizada la fuerza del tercer cuerpo de ejército de Africa. Habia desembarcado en Málaga, en la noche del 2, un batallon de la Reina y otro de Zamora, ambos en las mejores condiciones. Tambien se habian recibido por mar dos baterías montadas, cuyo desembarque se verificó con precision suma.

—El batallon cazadores de Baza y el de Zamora, quedarán en Málaga; el de la Reina marchará á acantonarse al pueblo de Laurin de la Torre, donde se halla ya un batallon del regimiento de Africa.

—Los batallones residentes en Málaga han empezado á dedicarse á la instruccion del tiro. El general Ros de Olano se presentó el 3 en el campo de instruccion, y presenció y recompensó los buenos blancos de los cazadores de Ciudad-Rodrigo.

—El telégrafo anunció haber llegado á Cádiz el 2, en el vapor *Tysiphone*, el vice-cónsul español en Rabat, y con él diez y siete hebreos, que se salvaron como por milagro del furor de la morisma. Esta, alborotada, tomó ocasion para saquear á los europeos y hebreos, principalmente á los españoles ó conexionados con nosotros. El vice-cónsul, con su hijo, pudo meterse en un barco que estaba cargando en la rada, el cual zarpó inmediatamente. En Rabat no era respetada por la morisma mas que la casa del vice-cónsul inglés.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer pronunció en el Senado un discurso guerrero el señor marques de Molins, con motivo de la discusion de los presupuestos.

Habíase empleado la mayor parte de la tarde en el proyecto sobre redencion, dando á los debates un colorido animado los dimes y diretes, enmiendas y contra-enmiendas con que los senadores han querido perfeccionar la ley.

Tribunas y escaños iban quedándose desiertos, cuando la inesperada lectura de los presupuestos, nos hizo entender que la sesion se animaria.

Pido la palabra en pro del decoro del Senado, que no debe tolerar que así tan sin formalidad se apruebe una ley tan grave.

Así principió el señor marques de Molins su peroracion, en la cual espuso despues las razones de su conducta, para votar los presupuestos, notando la actitud patriótica con que el pais ha acogido el pensamiento de la guerra, y concluyendo por reclamar libertad para que la prensa pueda contestar dignamente á los repetidos ultrajes con que tratan de rebajarnos los periódicos ingleses.

En esta parte, escusamos decir con cuánta sinceridad nos unimos al elocuente senador, y con cuánta satisfaccion veremos que el gobierno atiende su patriótico consejo.

Hoy continuará el Senado *ocupándose de presupuestos*.

J. CANGA ARGÜELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 de noviembre contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ley sancionada por S. M., con fecha 4 de noviembre, autorizando al gobierno para concluir y rectificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100.

MINISTERIO DE MARINA.

Otra ley sancionada, con la misma fecha, concediendo pension vitalicia á los individuos que dotaban la escuadra que al mando del teniente general D. Federico Gravina sostuvo el combate naval de 21 de octubre de 1805 en el cabo de Trafalgar. Dicha pension será de 5 rs. diarios para los contramaestres, operarios de maestranza, sargentos y cabos, y de 4 rs. para los soldados y marineros.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto, fechado el 2 de noviembre, disponiendo se abra una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 5 de junio último, para proporcionarse la suma de ocho millones con destino á las obras del Canal de Isabel II. Se acompaña á dicho real decreto la instruccion con arreglo á la cual debe verificarse la subasta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

D. Cesáreo Martin de Somolinos, dueño de la botica situada en esta corte, en la calle de las Infantas, ha puesto á disposicion del ejército de Africa una caja que contiene 100 frascos de tintura de árnica, 100 de tintura de urtica urens, y 150 piezas de tafetan de árnica.

S. M. la Reina (Q. D. G.) da sus reales gracias al espresado D. Cesáreo Martin, y manda que se haga público tan generoso y humanitario desprendimiento.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los diarios ingleses comentan la carta del Emperador Napoleon al Rey de Cerdeña. El *Morning Post* da su aprobacion á la mayor parte de las bases establecidas en ese documento; pero considera la restauracion del gran duque de Toscana y de la duquesa de Parma como inconciliable con la garantia concedida á la independencia de la Italia central. El diario inglés no puede comprender cómo se puede proponer al Austria que ponga en manos de tropas italianas todas las plazas fuertes del Veneto, sin intimarle que renuncie al mismo tiempo á toda soberanía sobre aquella provincia. De todos modos el *Morning Post* no encuentra nada que haga imposible la reunion de un Congreso, ni que impida á la Inglaterra tomar parte en él.

No opina así el *Times*, que considera el programa del Emperador Napoleon como muy análogo á los preliminares de Villafranca. Sin embargo, el *Times* reconoce que ese programa hace algunas mas concesiones á la Italia, y duda, como el *Morning-Post*, que Austria se haya adherido á la parte de ese programa, que pone las plazas fuertes del Veneto en poder de un ejército federal ó italiano.

«Por lo que hace á nosotros, dice para concluir el *Times*, una vez que el Emperador ha significado su voluntad, no toca á la Inglaterra mezclarse en su política. Cuando se ha enunciado de antemano la conclusion de un debate, la deliberacion no ofrece ya ventaja ni dignidad. Inglaterra no puede entrar en un Congreso para ratificar una decision adoptada. Si hay Congreso, es preciso que los argumentos de nuestro plenipotenciario puedan tener alguna influencia sobre el resultado: en otro caso, la dignidad nacional nos manda abstenernos.»

—El *Independiente* de Turin inserta la carta del Emperador Napoleon al Rey de Cerdeña, cuyo documento le inspira las siguientes reflexiones:

«La Confederacion de los italianos es la piedra angular del edificio imaginado por Napoleon III. Esa Confederacion, por la carta imperial, está subordinada, á su vez, á la doble hipótesis de la continuacion de la dominacion austriaca en Venecia y de la restauracion del gran Duque de Toscana y de la Duquesa de Parma.

La Venecia, en poder del Austria, bastaria para hacer imposible el concurso del Piamonte á la soñada Confederacion. El Piamonte no es bastante fuerte para emancipar á la Venecia; pero no puede hacerse solidario del martirio de aquella provincia.

Como es notoria la inteligencia de Napoleon III, no podemos considerar su carta á nuestro Rey y al Soberano Pontífice sino como el complemento de la mision confiada á los Sres. Reizet y Poniatowsky. En Villafranca se comprometió con Austria á dar á los gobiernos y á los pueblos italianos lo que el Austria llama buenos consejos. Fiel ejecutor de sus promesas, cumple con conciencia el cargo de consejero; pero, aconsejándonos, nos deja en libertad de elegir.»

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—

La subasta para la negociacion de ocho millones de reales para las obras del canal de Isabel II, se verificará el 2 de diciembre, á la una de la tarde, en el ministerio de Fomento. Las entregas se harán en la forma siguiente:

50 por 100 el dia 20 de diciembre.
25 por 100 el 1.° de enero de 1860.
25 por 100 el 15 del mismo mes.

—Durante el mes de octubre se han gastado en las obras de la Puerta del Sol 62.194-495 rs.

—Las gestiones hechas por la empresa del Teatro real para contratar nuevos cantantes, no han tenido hasta la presente éxito alguno favorable.

—Ha tomado á su cargo la sociedad catalana general de crédito la recaudacion de las contribuciones directas de Barcelona, al tipo de 2 rs. 45 céntimos por 100 en la territorial y 3 rs. 33 céntimos en la industrial, por espacio de dos años.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Jerindote, provincia de Toledo, distante cuatro leguas y un cuarto de Torrijos, que es la cabeza de partido. Es pueblo sano; tiene 320 vecinos, y consiste el salario en 7,700 rs., pagados por trimestres por el ayuntamiento.

Las solicitudes deben dirigirse al alcalde presidente, hasta fin del presente mes de noviembre.

—Rifa en beneficio de los niños espósitos de la Inclusa nacional de esta corte, *á dos reales billete.*—La piedad de S. M. tiene concedido su real permiso para celebrar dicha rifa, y de conformidad con el Exmo. señor gobernador, presidente de la junta provincial de beneficencia, se ha encargado la junta de damas de honor y mérito de la que se verifica en este año de 1859, y por consiguiente, ha acordado la misma dividir en tres suertes los premios, que constarán de las alhajas siguientes:

Primer premio: *cuatro mil reales en monedas de oro.*

Segundo premio: *tres mil reales, en monedas de oro.*

Tercer premio: *doce cubiertos* de plata, *agallonados*, con *doce cuchillos*, y su correspondiente *cucharon*, de plata.

El sorteo se celebrará con la debida formalidad, públicamente, en la Puerta del Sol, el dia 31 de diciembre, del presente año de 1859, y verificado que sea, se dará noticia por carteles, por la *Gaceta* y *Diario de avisos* de Madrid, de los números que salgan premiados; previniéndose que no siendo reclamado cualquiera de los premios por el tenedor del billete agraciado, dentro de un año, á contar desde el dia del sorteo, caducará el derecho á él y se aplicará á favor del establecimiento.

El objeto de esta rifa es uno de los mas piadosos y benéficos, como que su producto ha de invertirse en la lactancia de los desvalidos é inocentes seres que alberga y acoge la Inclusa de esta corte, y por lo tanto, la espresada junta de damas espera de un público tan benéfico, de que tiene recibidas infinitas pruebas, secundará sus buenos deseos, haciendo una limosna en comprar los billetes, con probabilidad de obtener una recompensa, ademas de la que siempre merecen los actos benéficos, y esperimenta la conciencia del que los ejecuta, á impulso de la pura caridad.

Los despachos de billetes para dicha rifa, se hallan establecidos, uno en el solar de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera, en el que estarán de manifiesto las alhajas, y otro en la calle de Atocha, al lado del ministerio de Fomento.

Madrid 20 de setiembre de 1859.—*La secretaria*, Vizcondesa de Armeria.

—En la estraccion celebrada el dia de ayer han salido agraciados los números siguientes:

55—89—57—45—82

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 52 1/2. La cebada, de 26 á 29 1/2 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

—

Berlin 4.—En la sesion de ayer de la Dieta de Francfort, Baden ha propuesto la formacion de un tribunal federal permanente de nueve individuos. La comision militar evacuó su informe sobre la proposicion de los Estados secundarios, concerniente á que se revise la organizacion militar de la Confederacion, adoptando aquella. Se votará el 17.

Marsella 4.—La escuadrilla rusa, compuesta de un navío y cinco fragatas, invernará en Villafranca.

Lóndres 4.—Dice el *Morning-Post* que John Russell ha enviado al gabinete frances las condiciones del inglés para enviar un representante al Congreso. Dice el *Times*, que el Rey del Piamonte y Garibaldi no han logrado entenderse sobre la conducta que debe seguirse en las presentes circunstancias.

Paris 4.—El corresponsal de la *Presse* dice que Juarez tendrá que abandonar á Veracruz, porque los liberales pierden terreno.

Idem id.—Hoy ha tomado Billault posesion del ministerio. Se anuncia que el duque de Padua obtendrá la gran cruz de la legion de honor.

Siguen las negociaciones diplomáticas, y se espera buen resultado en la cuestion del itsmo de Suez. Se aumenta la agitacion de los partidos en Berlin y Viena respecto á la alianza de naciones.

En Berlin hay partidarios por la Rusia, otros por Francia, pocos por Austria. En Austria hay partidarios por Francia, y otros que pretenden resucitar la antigua reunion de la Europa del Norte.

Desórdenes en la Confederacion Neo Granadina, y movimiento revolucionario en Chile y el Perú. El presidente de Haiti, Geffrard, sigue con energía la instruccion del último complot, que tenia grandes complicaciones.

El *Monitor* publica los decretos referentes á la estension de Paris hasta las fortificaciones.

Paris 5.—Los Benisuassen, aterrados, se sometieron, aceptando las condiciones mas rigurosas. Las tropas persiguen á otras tribus.

Florencia 4.—La Asamblea nacional convocada para el 7. Las elecciones municipales no han dado resultados aquí, ni en otros pueblos, por completa ausencia de electores. Ya se conocen los pormenores del complot descubierto. Colision entre los campesinos y la gendarmeria. El pais en estado deplorable, y dominando la anarquia.

Trieste 5.—El *Levant-Herald* vuelve á publicarse en Constantinopla. La *Presse d'Orient* queda completamente suprimida. Agitacion en Turquía.

Paris 5.—El *Monitor* publica un despacho telegráfico oficial, anunciando la completa sumision de los Benisuassen. El general frances ha exigido que el jefe de la montaña Chikh Mimoun se le presentase á dar garantias y traer rehenes, como lo hizo. La contribucion que Martimprey impuso como primer tributo á las tribus marroquíes vencidas es, segun La *patrie*, de cinco millones de francos.

Bolonia 5.—El *Monitor* contiene una carta del Obispo de Rímini, diciendo que no ha sido preso ni ofendido por nadie. El ayuntamiento de dicha ciudad desmiente al corresponsal del *Univers*.

Lóndres 5.—El *Morning-Post* asegura que son ciertos los rumores de próximo Congreso, á que asistirá Inglaterra. Esta potencia y Francia se han puesto de acuerdo para enviar numerosas fuerzas á Pei ho para la primavera.

Viena 5.—Aquí se duda que el Austria acceda al principio de no intervenir en la Italia central.

Zurich 5.—Está concluido completamente el tratado. De un momento á otro se firmará.

—

Lóndres 6.—El órgano del partido moderado ha publicado un violento artículo contra Francia y España, respecto á la cuestion marroquí y respecto á Gibraltar, que da como perdido. Se atreve el articulista á decir, que hasta lord John Russell está próximo á hacer traicion á su patria.

El Morning Post confirma la asistencia de Inglaterra al Congreso. Añade que España ha asegurado á Inglaterra que no la lleva á Marruecos un espíritu de conquista.

Turin 5.—Han sido convocadas las cuatro Asambleas de la Italia central, para recibir de su gobierno comunicaciones relativas á la situacion de Italia. Las de Roma y de Módena deben reunirse mañana. Hay quien cree en una regencia de Covour y otros de Garibaldi.

BOLETIN RELIGIOSO.

—

SANTO DE HOY.

San Severiano, Obispo y compañeros, mártires

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde sigue la novena de su titular, predicando por la mañana D. Domingo Gutierrez, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Continúa la novena en sufragio de las almas del Purgatorio en el oratorio de religiosas Concepcionistas, vulgo La Latina, con plática por la tarde, que predicará el capellan del mismo, don Matias Nieto.

El cabildo de señores curas celebra honras generales en San Andrés.

Continúa la novena de ánimas en varios templos, siendo orador en Loreto, D. Joaquin García del Corral.

Prosiguen los mismos sufragios, predicando en los Italianos, D. Laureano Estéban.

Se leerá por la noche la novena de ánimas en el Cármen y otras iglesias.

Y en los oratorios habrá por la noche devotos ejercicios.

Se reza de la octava de Todos los Santos, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de cuatro Santos mártires coronados.

BOLETIN COMERCIAL.

—

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43 y 43-10 e.		43-25 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33 y 33-10	33 d.	33 f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-10	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
Id. de á 2,000 rs.......		89 d.	

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-90.—Paris, á 8 d. v. 5-29 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 2.....	41 1/8		31 1/4	
Amsterdam 2..	40 3/4		31 9/16	
Francfort 2....	40 3/4		31 3/8	
Lóndres 2......		44 3/4	32 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 5 ..	42 1/4	44-1/4	32 1/2	10 1/2

ULTIMA HORA.

—

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 79.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-45.
Consolidados ingleses, 95 1/4.
Idem, 95 3/8.

TEATROS.

—

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*La Novela de la vida.*—*La piel de leon.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*La Campana de la Almudaina.*—*Fuera.*

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Un Cocinero.*—*El Postillon de la Rioja.*

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*La Torre de Garan.*

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,369. Madrid miércoles 9 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceptuando los festivos.

Las ediciones de Madrid, por un mes, cuatro reales en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro agradable á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 5?.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 60; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

RELIGIOSIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS PROGRESISTAS DE LA UNION.

Leemos ayer en *El Clamor Publico*:

«Incurren en un error lamentable ú ocultan una intencion aviesa los que pretenden dar á la guerra que se va á empeñar en Africa un carácter de conquista, que es siempre una iniquidad, ó un carácter religioso, que es hoy un anacronismo, sobre todo cuando ni uno ni otro de esos dos caractéres se hallan legitimados por las causas que han provocado el rompimiento, ni se esplican por la conveniencia pública; y uno y otro, sobre todo el último, en lugar de allanar obstáculos, sirven solo para multiplicarlos.

La satisfaccion que pedimos á Marruecos se la exigiríamos á cualquier otro Estado, á cualquiera otra potencia, aunque fuese de primer órden, por mas que la superioridad de sus medios no nos permitiese acariciar ninguna idea de conquista; por mas que supiésemos de antemano que habíamos de ser vencidos, porque teniendo razon, la ignominia de la derrota, si hay ignominia en ser vencido por el mas fuerte, nunca equivale á la ignominia de la aquiescencia.

La satisfaccion que pedimos á Marruecos se la exigiríamos aunque fuesen los marroquíes tan católicos como el mismo Papa. No es, pues, de conquista ni de Religion la guerra á que nos obliga la necesidad de vengar agravios recibidos y evitar agravios nuevos. Dígase en buen hora que limitando la guerra á estos dos solos objetos, por que no tiene ni puede tener otros, empequeñecemos la cuestion. Poco nos importa. Pequeña ó grande, no hacemos mas que presentarla con sus propias dimensiones, en lo que no hay ningun peligro, como lo habria en tergiversarla, si el gobierno, menos prudente, prestase oido á los tergiversadores.

Las tendencias antipatrióticas son siempre las que mas procuran disfrazarse con la máscara del patriotismo. Los que pretenden dar á la guerra de Marruecos un carácter de guerra de conquista ó guerra de Religion, afectan entusiasmarse ante la perspectiva del engrandecimiento de nuestra patria, y lo que quieren en definitiva es debilitarla por medio de una lucha, que si se encaminase á los fines que ellos la señalan, seria crónica y hasta interminable, y al mismo tiempo alarmar á ciertas potencias estranjeras, que se alarmarian necesariamente si traspasásemos los límites de la razon y del derecho. Si combatimos con las armas á los marroquíes en nombre del catolicismo, sépase que nos ponemos al frente de una cruzada que nos obligará á medirlas con todos los que en el mundo no son católicos: sépase que abdicaremos en los mismos contra quienes vamos á pelear la fuerza que el derecho nos da ahora, y les proporcionaremos para resistirnos auxiliares muy poderosos.

No somos tan suspicaces que creamos, como cree alguno de nuestros colegas, que ciertas ceremonias religiosas y ciertas distinciones que se colocan en las banderas de algunos regimientos tengan por objeto dar un color de Religion á la guerra en que nos hemos empeñado. En un pais católico la voz de la Religion hablaria tambien á nuestros soldados, aunque fuesen á combatir á otros católicos como ellos. Pero no falta quien, interpretando mal ciertos actos, se prevale de ellos para hacer ver que la guerra actual es una guerra religiosa, y alguno ha exajerado de tal modo una pretension tan ridícula, que ve en la guerra de Africa el principio de un combate á muerte, no ya entre el cristianismo y el islamismo, sino entre la civilizacion católica y la civilizacion protestante. Si así fuese, tendria razon la Inglaterra en hostilizarnos en Marruecos, y tal vez para que la Inglaterra nos hostilice procuran algunos dar á la cuestion de Marruecos un carácter que no tiene. Afortunadamente no conseguirán dárselo, y el gobierno, que, entre otras cosas, para evitar nuevas complicaciones á la Europa, prefiere la paz á la guerra, no consentirá que esta se separe de su objeto, como se separaria sin duda alguna si, como dice muy bien *La Discusion*, se aspirase con ella á mas que á obtener una satisfaccion justa y severa, garantías para lo venidero, indemnizacion de los perjuicios sufridos, y mayor amplitud y desarrollo para nuestras relaciones mercantiles.»

Tomada teníamos la pluma para entretenernos un rato con *El Clamor Público*, cuando fijando la vista en sus columnas leimos varios párrafos de una circular suscrita por el Sr. Obispo de Orihuela, y que á la letra dice así:

«Ya habrán Vds. visto la declaracion oficial de guerra al imperio Marroquí. Nuestra augusta soberana, la magnánima Isabel II, ayudada del ilustrado Consejo de sus esforzados ministros, se ha visto en la dolorosa, pero imprescindible necesidad de apelar al medio sangriento de las armas para poner á salvo los intereses venerandos del hidalgo pueblo español, que la Providencia del Señor ha puesto á su maternal cuidado. Agotados todos los medios de sufrimiento, de templanza y moderacion hasta el punto que ha sido compatible con la honra nacional, se ha hecho forzoso que el pueblo español empuñe las armas, y confíe al valor de sus bravos y esforzados hijos la defensa de sus mas sagrados é inviolables derechos. No es necesario razonar esta medida, á todas luces justísima, porque, ademas de la convincente manifestacion hecha por el gobierno de S. M. (Q. D. G.) con una fuerza de razon, de valor y patriotismo que le enaltece y honra, bastaria para ello escuchar el sentimiento íntimo que late en nuestros corazones como la llama viva del fuego pátrio que todos respiran.

Declarada, pues, la guerra, tenemos todos, señor arcipreste, sagrados é indeclinables deberes que llenar. Aunque aquella no pueda erigirse en absoluto principio; aunque nuestra santa Religion lo sea de paz, de humanidad y de dulzura, debemos tener presente que muchas veces lo ha sido como instrumento de la Providencia del Señor, para cumplir sus impenetrables decretos.

La que hoy conmueve en todo su ámbito al pueblo español, *es sin disputa de aquellas que preside el Dios de los ejércitos: de aquellas que sostuvo constantemente su pueblo escogido, de aquellas que mas de una vez merecieron marcadas señales de aprobacion en el cielo, que bendecia y santificaba los combates de la tierra.* Quizás en la historia de los pueblos no pueda darse motivo mas justo y *santo* que el que asiste hoy á nuestra católica España. El le presenta con vivos colores el cuadro sangriento de nuestros pasados tiempos, aquel cuadro de muerte y de gloria que encierran las páginas de oro de los valientes tercios castellanos, que, dignamente reemplazados por nuestros bizarros guerreros, los vemos en estos momentos pisar derrotados la playa africana, sedientos de combatir por salvar su honra. El le recuerda que ese pueblo bárbaro é impío supo ganar en dias aciagos nuestras inofensivas costas; que en una batalla de funesta estrella para nuestras armas se abrió paso para ocupar nuestro suelo; que fuimos presa de su feroz dominacion; que con inaudita bestialidad taló nuestros campos, incendió nuestros hogares y violó nuestras vírgenes; que con sacrílega audacia profanó nuestros templos, derribó nuestros altares, y blasfemó y maldijo el sacrosanto nombre de nuestro venerando Dios.

Despues de estos ultrajes tradicionales que ese pueblo indómito causó á nuestros padres; despues de su inhumana y cruel dominacion, en la que sojuzgó y condenó por espacio de siete siglos á este pueblo de héroes y de mártires á todo género de vejaciones y sufrimientos; despues de dirigirnos constantemente los mas soeces insultos; despues de ser infieles á nuestros pactos, y, faltos de lealtad y de valor, hostilizar alevosos nuestras plazas y matar nuestros soldados, acaba recientemente de cansarnos una afrenta, una sangrienta y penetrante herida en nuestro honor nacional. Las armas de Castilla han sido profanadas y echadas al suelo por ese pueblo feroz, y el pendon nacional que ha ondeado triunfante de un polo al otro del mundo, ha sido escarnecido y pisoteado por esos idiotas africanos, que han osado poner su mano impía en lo mas santo y venerando de nuestra honra.

Tan inveterados ultrajes y tan reciente y afrentoso atrevimiento, exigian una reparacion pronta, que la justicia del Señor confia visiblemente á la mas querida de las Reinas. Esta ilustre princesa *es, sin duda, llamada por la Providencia de Dios para llevar al campo vecino la mas justa de todas las demandas; y así como la primera de su augusto nombre llevó la Religion santa de nuestros mayores, que todos profesamos, á las regiones desconocidas hasta entonces, así la segunda conduce los valientes tercios españoles al suelo africano*, para lavar con sangre berberisca la mancha afrentosa que se ha causado á los bravos descendientes de Pelayo. Dentro, pues, de breves dias, el estruendo del cañon y el ruido del combate anunciarán al mundo entero que *los valientes españoles cruzan sus armas con los defensores del Coran, y que el estandarte de la Cruz se pone otra vez de frente con las banderas de la media luna.*

A vista de estos providenciales acontecimientos no hay español que no sienta correr por sus venas el fuego quemante de la santa venganza *que el amor de la Religion*, de nuestra Reina y de la patria inspiran. No hay español que no arda en deseos de tomar parte activa en tan gloriosa demanda, porque el pueblo español prefiere antes morir que sufrir la afrenta. Hablen si no las gloriosas hazañas de nuestros pasados dias; hablen los hechos de armas que por setecientos años tuvieron lugar en el suelo castellano, tipo perfecto de lealtad y amor patrio; hable la sangre vertida en nuestros campos, teatro sangriento de mil combates; hablen, por último, los innumerables héroes y pacientes mártires que sucumbieron despiadadamente á los crueles y sangrientos golpes del alfange africano. Pues bien: *la hora de la santa espiacion ha llegado; la justicia de Dios, que ordena los sucesos del mundo de una manera misteriosa* y segura ha señalado en nuestros dias la época venturosa de la mas justa de las reparaciones.

En este honroso conflicto debemos todos, señor arcipreste, acudir presurosos, rodeando el trono escelso de la augusta Isabel, *ofreciendo en aras de la Religion* y de la patria el ardiente deseo de compartir los trabajos y contribuir á la gloria que coronará sin duda tan justa demanda. Ejemplo edificante acaban de darnos nuestros ilustrados y sensatos legisladores, levantándose como un solo hombre, fiel intérprete del sentimiento de la nacion, para aprobar unánimes y santamente entusiasmados la declaracion de guerra, y ofrecer con generosidad española todo el apoyo y todos los recursos que tan noble empresa exige.»

¿Cómo aprecia *El Clamor* las frases elocuentes dichas por el Sr. Obispo?

¿Hay algun comentario que tienda á poner en relacion con los destinados principios del primer artículo de nuestro colega las valientes y entusiastas palabras que hemos subrayado en la circular del ilustre Prelado?

¿O se limita acaso *El Clamor Publico* á trascribir sencillamente el contenido de aquel notable documento?

Pues no hay nada de esto, si no todo lo contrario. *El Clamor*, como vive de prestado, no se cuida del porvenir: por eso multiplica sin duda los rasgos que forman la fisonomía propia de los que, como nuestro colega, se resignaron á sufrir la prueba del *resellamiento*.

¿Puede convenir á ciertas naciones estranjeras que España no se levante á la altura que la corresponde?

Pues para contentar á esas naciones estrañas, *El Clamor* aguarda á que el general O'Donnell salga de Madrid, y escribe el artículo que solo puede correr sin riesgo por el carácter del periódico en que ha visto la luz pública.

Ademas: ¿quién si no *El Clamor* podia, gracias á la posicion especialísima que ocupa, prever el caso de que la Inglaterra *tuviera razon* para hostilizarnos en Marruecos?

En esta parte, pues, el *resellado* ha cumplido bien su mision.

En cuanto á su conducta para conservar, por lo que puede convenir al que todavia hoy es su patrono, el carácter religioso que necesariamente ha de tener una guerra contra infieles, tampoco hay nada que pedir á nuestro colega.

El celoso Obispo de Orihuela, que, como todos sus dignos hermanos en el episcopado, han dirigido en esta ocasion la palabra á sus fieles, ha dicho *que la guerra contra Marruecos es sin disputa de aquellas que sostuvo su pueblo escogido; de aquellas que mas de una vez merecieron marcadas señales de aprobacion en el cielo, que bendecia y santificaba los combates de la tierra.*

Hasta qué punto se halla persuadido *El Clamor* de esta verdad, lo demuestran las siguientes líneas con que el órgano resellado ha encabezado los párrafos de la circular del Sr. Obispo de Orihuela:

«El dignísimo Obispo de Orihuela, que con motivo de la guerra de Africa dirigió á S. M. la esposicion de que dimos conocimiento á nuestros lectores, lleno del mas ferviente entusiasmo por la SANTA CAUSA que lleva nuestras armas á Marruecos, ha dirigido tambien á los arciprestes de su diócesis una circular en la que se leen los párrafos siguientes.»

Santa ha llamado *El Clamor Público* á la guerra contra Marruecos.

Ese nombre la dan, sin duda ninguna, los que deponiendo todo espíritu de hostilidad, acuden hoy llenos de celo á ofrecer vidas y haciendas para que España se ciña con los laureles de la victoria.

El digno Obispo de Orihuela lo ha dicho tambien en la circular reproducida y elogiada por *El Clamor Publico*.

Dentro de breves dias, y sin que para nada obsten los estemporaneos escritos de *demócratas* y *resellados*, los valientes españoles cruzarán sus armas con los defensores del Coran, y al frente de las banderas de la media luna se ostentará glorioso el estandarte de la Cruz.

J. CANGA ARGUELLES.

AL AFRICA.

Nos asociamos á las siguientes palabras de despedida al general O'Donnell:

«¡Ojalá prosiga su viaje con toda felicidad, y con toda felicidad lleve á digno remate la alta mision que le está encomendada! ¡Que el Dios de los ejércitos *ponga fe en el corazon* de nuestros soldados, fortaleza en sus brazos, y acierto en sus directores! Del rumbo que se dé y del desenlace que obtenga la cuestion de Africa, pende, sin duda alguna, el futuro engrandecimiento ó la perpetua postracion de España: no olvide esto el general O'Donnell; no olvide tampoco que la Europa nos contempla con ávidos ojos; sepa ser el firme campeon de nuestros derechos en Africa. ¡En los momentos actuales, solo podemos rogar al cielo que se cumplan las halagüeñas esperanzas que la guerra contra el moro ha hecho concebir á todos los buenos hijos de esta desgraciada patria!»

Sevilla 7.—SS. AA. y real familia continúan en esta sin novedad, preparándose á salir para Madrid. Los equipajes han marchado ya.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 13 de octubre próximo pasado, que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

La declaracion de guerra hecha por el gobierno español contra el imperio marro-

qui ha venido á demostrar de una manera elocuente como consoladora que no se ha estinguido aun en los pechos españoles el noble ardor que hacia latir el corazon de nuestros padres siempre que veian amenazados los intereses de la Religion, el buen nombre y dignidad de nuestra patria.

Las clases todas de la sociedad se han conmovido al primer grito de guerra contra los infieles enemigos de España, y todos, sin distincion de partidos y categorías, ofrecen cuanto pueden y tienen para contribuir á que el estandarte de la cruz y de los leones brille con gloria en los campos africanos.

Y al decir todas las clases, fácil es comprender que incluimos tambien al clero español, á ese clero hoy tan pobre y abatido, de quien nadie se acuerda en estos momentos, y que, no obstante, tan señalados servicios ha prestado siempre á la Religion y al Estado en análogas circunstancias.

En efecto: tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar á nuestros lectores que uno de los señores tenientes de cura de esta corte se ha dirigido reverentemente á S. M. solicitando se le permita formar parte de la espedicion de Marruecos, *ansiando* dice en la esposicion, *sellar con su sangre el Evangelio, como otros tantos mártires.* Nuestros lectores verán á continuacion la carta escrita por el referido señor teniente de cura al señor conde de Lucena para alcanzar la gracia que de S. M. solicita.

Al leerla recordarán la manifestacion que hicimos en uno de nuestros últimos números:

«Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Animado de los mas vivos y sinceros deseos por el bien de la Religion, del trono y de la patria, me tomo la libertad de poner en manos de V. E. la adjunta representacion de mis ideas y sentimientos para tomar parte en la guerra que se sostiene contra los musulmanes, confiando que la Divina Misericordia nos concederá el feliz éxito que es de desear. Estas sencillas, pero espresivas líneas, Excmo. Sr., si V. E. lo estima conveniente, desearia tu viese la amabilidad de presentarlas á nuestra amada Reina, para consolar en cierto modo su afligido corazon, al ver que hay todavia un pobre eclesiástico que está pronto á sacrificar su vida gustoso por el trono. Espero, señor presidente, me dispensará V. E. la confianza de haberme valido de este medio, quedándole sumamente reconocido su atento y seguro servidor Q. B. S. M. —*V. M. P. y L.*

Hoy 13 de octubre de 1859.»

—El Illmo. Sr. Obispo de Segovia, y una comision de su cabildo catedral, se han puesto de acuerdo para hacer á S. M. la Reina, por el tiempo que dure la guerra de Africa, un donativo, que será satisfecho de las respectivas asignaciones del Prelado, dignidades, canónigos, beneficiados y capellanes de la santa iglesia. Su señoría ilustrísima se ha dirigido al clero parroquial de toda su diócesis, invitándole á que contribuya por su parte á tan noble y digno fin, y solo aguarda su respuesta para poner á disposicion de S. M. el donativo que ofrezca todo el clero del obispado.—*P. Cámara.*

—*Sevilla* 5 de noviembre.—El pueblo de Alcalá del Rio ha facilitado para la compra de las acémilas con destino al ejército de Africa la cantidad de 2.550 rs.

Lebrija, dará siete acémilas.

El partido de Cazalla de la Sierra contribuye con 12.000 rs.

El de Moron contribuye con 15 acémilas atalajadas, regalándolas al gobierno sin calidad de devolucion ni reintegro de su valor.

—*Valencia* 6 de noviembre.—Algunos jóvenes del Grao han levantado un arco á la entrada de la poblacion en honor del ejército de Africa, por debajo del que desfilarán hoy las tropas al dirigirse al puerto. En la parte que da al camino se lee: *Al ejército español:* y en la que hace frente al pueblo: *¡Viva España!*

—*Idem.*—Asegúrase que la ciudad de Reus trata de formar una compañía de 80 voluntarios, costeándola y equipándola la misma ciudad por todo el tiempo que dure a guerra, y dedicándola al general en jefe D. Leopoldo O'Donnell.

—Grande es la actividad en Ceuta. Las compañías sanitarias hicieron el 28 ejercicios de camillas para heridos, aprendiendo el modo de armarlas y desarmarlas. El 29 se ocuparon los cuerpos de la guarnicion en ejercicios de fuego en el campo fronterizo, y las compañías sanitarias, en la propia instruccion que el 28. Se ha restablecido un hospital de sangre en el edificio llamado Jesus María y José, habiéndose colocado 80 camas con los demas utensilios necesarios y el personal de facultativos y sirvientes. Se espera un bergantin cargado de vinos, aguardiente, y banquillos de hierro para camas, el cual ha salido ya de Barcelona. Se están habilitando hornos para pan, y adoptando otras disposiciones de administracion militar por el ramo de artillería é ingenieros, hasta que esté la plaza en completo estado de defensiva.

—El 6 recibieron los diputados de las provincias Vascongadas un parte telegráfico, comunicándoles el acuerdo tomado por las diputaciones forales, sobre el contigente que dichas provincias ofrecen al gobierno para la guerra con Africa. El acuerdo consiste en la cesion de 4 millones de reales y una legion de 3,000 hombres, equipados, sostenidos y uniformados por cuenta del pais vascongado. El general O'Donnell dió las gracias en nombre del gobierno á los tres señores diputados, haciéndoles entender, que tan pronto como se hallasen los tercios en disposicion de marchar, se dirigiesen á Ceuta, donde darian el servicio de la plaza, en tanto que se aleccionaban en los primeros rudimentos de la guerra, para tomar parte en las glorias del ejército. Parece que se ha entregado ya al gobierno el donativo de los 4 millones hecho por las provincias Vascongadas.

—El *Gibraltar-Chronicle*, que llegó ayer á Madrid, publica alguna de las comunicaciones que han mediado entre nuestro cónsul en Tánger y el ministro del Emperador de Marruecos, y continuará insertando las demas.

Este periódico inglés se muestra partidario de los marroquíes.

¡Y luego dirán que la Inglaterra no es civilizada!

—Las tropas que se hallaban en Valencia se embarcaron ayer en medio del mayor entusiasmo, y asistiendo á su despedida toda la poblacion, respondiendo á la invitacion de las dignas autoridades civil y municipal. El Arzobispo de la diócesis, al bendecir las banderas, colocó en cada una de ellas una medalla de plata con las imágenes de la Vírgen y el Salvador.

Coruña 7.—A las cinco y media de la tarde salió para Málaga el vapor *Bilbao* conduciendo al coronel, plana mayor y cuatro compañías del segundo batallon de Cuenca y varios efectos de artillería, tiendas y efectos de administracion militar.

Ferrol 7.—El *Marques de la Victoria* salió para Cádiz á las nueve de hoy. El *San Quintin* lo verificará al amanecer de mañana.

Pamplona 7.—La diputacion, en sesion estraordinaria de esta noche, ha acordado ofrecer un millon de reales para la guerra de Africa. La diputacion se ofrece tambien patrióticamente á la nacion, y acuerda pensiones á los navarros que se inutilicen y á las familias de los que mueran.

—*Sevilla* 7.—Se trabaja activamente para proporcionar acémilas para el ejército de Africa. Parece se formarán 12 brigadas de á 40 machos, las que serán ofrecidas patrióticamente al gobierno de S. M. Mañana empezará la entrega de algunas de ellas.

—*Alicante* 7.—A las cinco y media de la tarde ha salido de este puerto el vapor *Alava* para Cádiz, llevando á su bordo el cuartel general, la compañía de obreros y el material de artillería y administracion militar. Lleva remolcada la goleta *Vigilante* hasta Algeciras, con 508 seras de galleta y 276 sacas de harinas y 96 fanegas de trigo.

—Dice *La Correspondencia:*

«Los pueblos del camino que debe recorrer hasta Córdoba el conde de Lucena, han adornado sus respectivas demarcaciones con banderas nacionales y de varios colores. La noticia de la marcha del jefe del ejército espedicionario, no obstante los deseos de este, ha circulado con la velocidad del rayo.

La estacion de Alcázar se hallaba invadida por todos los vecinos de la poblacion, no obstante la hora en que llegó el general O'Donnell, que era la de las tres de la madrugada. En la estacion se le tenia dispuesta una ligera cena, en la que una de las primeras personas del pueblo, el señor Alvarez Guerra, brindó por los futuros triunfos de nuestro ejército en Africa, y felicitó al general en nombre del pueblo. El conde de Lucena contestó algunas palabras al señor Alvarez, diciendo que habia aceptado con el mayor placer la grata mision que le habia confiado S. M. de vengar los ultrajes inferidos al pabellon español. Momentos despues, á las tres y media, el jefe del ejército espedicionario subió á una silla de posta, con los Sres. García y Serrano, y en otra marchó el resto de su comitiva.

—*Logroño* 8.—El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Cervera de Rio Alhama, ofrecen de su peculio 1000 pares de alpargatas para el ejército. La recaudacion se está haciendo á escape.

—Como estaba anunciado, el lunes salió el general O'Donnell á ponerse al frente del ejército espedicionario.

La Correspondencia nos trasmite, acerca de la audiencia que le concedió la Reina, lo que sigue:

«SS. MM. recibieron ayer en audiencia de despedida al conde de Lucena, que iba á recibir las últimas órdenes: en esta entrevista, que referia vivamente conmovido el general O'Donnell antes de partir, hubo afectuosas y entusiastas frases de S. M. la Reina, cuyo espíritu varonil se revela en todas las ocasiones solemnes, y hubo tambien una noble y digna manifestacion de S. M. el Rey, que tiene el claro talento de escoger la circunstancia mas oportuna para demostrar cómo entiende sus deberes de esposo y de primer súbdito de la Reina.

Conteniendo sus mas ardientes deseos, sometiéndose á respetables consideraciones, S. M. el Rey no habia creido conveniente hasta ahora significar cuánta seria su satisfaccion yendo desde luego á los campos de Africa á compartir los peligros de nuestros valientes soldados, á alentarlos con su presencia y á triunfar con ellos de la morisma; pero anoche, el despedir al general O'Donnell y en presencia de S. M. la Reina, al mismo tiempo que se felicitó de que tan entendido jefe guiara nuestras tropas al combate, siendo su nombre prenda segura de victoria, S. M. el Rey, con calurosas palabras, manifestó que participaba de la confianza depositada en el conde de Lucena por la Reina; pero que no ocultaba su vivo afan como Rey y como capitan general, de tomar parte en la gloriosa empresa á que eran llamadas las armas de España, y que dejaba al arbitrio del presidente del Consejo de ministros, el indicar el momento en que juzgase conveniente su presencia en el ejército, para coadyuvar al triunfo de nuestra justa causa, y para prestar el auxilio de su brazo y de su influencia moral en medio de nuestros valientes.

La Reina escuchaba con lágrimas de placer las entusiastas ofertas de su esposo, y el general O'Donnell, profundamente conmovido, acogió con júbilo, en nombre del pais, las ofertas de S. M. el Rey, y manifestó que nada le seria tan grato como ponerse á las órdenes del augusto esposo de S. M. la Reina, cuando esta, en su alta sabiduría, quisiera disponerlo así.

Esta escena de noble y patriótica abnegacion, no necesita nuestros humildes elogios; ella sola dice mas en pro de los hidalgos y elevados sentimientos de S. M. el Rey, que cuantos comentarios pudiéramos añadir nosotros.»

—El general O'Donnell estaba en Alcázar de San Juan, á las tres de la madrugada de ayer, habiendo salido inmediatamente para Córdoba.

—Segun los periódicos ministeriales fueron á despedir al conde de Lucena el capitan general marques del Duero y algunos otros amigos particulares que momentos antes supieron su partida. El ministro de la Gobernacion, el gobernador de Madrid, el director de Ultramar, el secretario del Congreso, Sr. Carballo, el Sr. Hazañas y el Sr. Rascon, le han acompañado hasta la estacion de Alcázar de San Juan.

—El Excmo. Sr. Obispo de Osma, su cabildo y beneficiados, han remitido una esposicion á S. M., ofreciendo el 12 por 100 de su asignacion el primero; el 10, el segundo, y el 4, los terceros, para los gastos de la guerra con Marruecos.

Digna y patriótica es la conducta que en las actuales circunstancias está siguiendo el clero español. Y ciertamente que con ella justifica la influencia que siempre ha ejercido en favor de nuestro pais.

NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE MARRUECOS.

El Gibraltar Chronicle, de quien tomamos este documento, empieza por publicar el siguiente estracto de las negociaciones:

«GIBRALTAR 1.° de noviembre.

En otro lugar de nuestro número publicamos una correspondencia que aclara los sucesos que actualmente pasan á nuestra vista, así como los que pueden seguirse. Los límites de nuestro periódico no nos permiten insertar íntegra la serie de documentos que han mediado entre Sidi-Mohamed el Katib y el Sr. Blanco, y por lo tanto, nos limitamos á dar un estracto de las negociaciones desde su orígen hasta su conclusion.

La plaza española de Ceuta, rodeada del mar por tres de sus lados, está separada por el cuarto del territorio marroquí, por el *Campo de Ceuta* espacio neutral, dominado por los fuegos de la plaza. A dicho campo se anexionó, por el tratado de 1845, otra posesion de terreno para pasto de los ganados.

A fines de agosto y principios de setiembre último, algunos individuos de la tribu de Auggera, que ocupan el campo fronterizo, cometieron ciertos actos de agresion contra la guarnicion española de Ceuta, y removieron las piedras que ostentaban las armas de España, marcando los límites entre el campo español y el berberisco. La construccion de algunas obras de fortificacion dentro de las líneas españolas, dió ocasion, segun El-Katib, á los ataques de la tribu de Auggera, que vió una invasion de territorio en las obras que se construian fuera de murallas.

El 5 de setiembre, el agente español, en consecuencia de la agresion morisca, presentó, como *ultimatum*, las siguientes peticiones:

1.ª Restauracion de las armas españolas en su sitio primitivo.

2.ª El severo castigo de los agresores, ejecutado en el campo, á presencia del gobernador español.

3.ª Reconocimiento del derecho de la Reina de España á levantar fortificaciones en el campo.

4.ª Adopcion de medidas para prevenir la repeticion de semejantes desórdenes.

El 3 de octubre la cuestion de estension territorial que finalmente condujo al rompimiento de las negociaciones, se trató por el Sr. Blanco del Valle de la manera oscura que sigue:

«Como los tratados que actualmente rigen admiten dudas, y dan motivo á cuestiones por su significacion respecto del terreno que pertenece á la plaza de Ceuta, »creemos conveniente, á fin de aclarar las »pretensiones del gobierno español, exigir «que los límites de dicha ciudad sean marcados de nuevo, incluyendo las alturas, es »decir, las colinas vecinas, para mejor de»fensa de la plaza.»

El 5 de octubre el Katib comunicaba el consentimiento del Sultan á las cuatro peticiones que formaban el *ultimatum* del 5 de setiembre.

En el mismo dia, enterado el Sr. Blanco de la comunicacion del Katib, exige que se amplie la tercera peticion del 5 de setiembre, sustituyendo á la voz *campo* las palabras «todo lo comprendido en la *línea limítrofe*, reclamando de este *modo* el derecho »de exigir fortificaciones en el terreno cedi»do para pastos, igualmente que en el lla»mado Campo.» El Sr. Blanco exigia tambien que la peticion contuviese la cláusula de un tratado para prevenir toda agresion futura.

El 11 de octubre, El Katib notifica al representante español que ha recibido plenos poderes del Sultan para arreglar la cuestion amistosamente, manifestando hallarse pronto á llevar á ejecucion por su parte las medidas exigidas por el Sr. Blanco en sus dos peticiones de 5 de setiembre y 5 de octubre.

Con fecha del 13 se queja el Sr. Blanco de que El Katib alude solamente á sus peticiones del 5 de setiembre y 5 de octubre, sin hacer mencion de su carta de 3 de octubre, en la cual dice el cónsul se encuentran

espllcitamente consignados los deseos de su gobierno, respecto á la estension de territorio que debe aun anexionarse á la plaza de Ceuta, y que, segun la mencionada comunicacion, *deberá estenderse hasta las alturas mas convenientemente situadas, para proporcionar abrigo y seguridad á la enunciada fortificacion.*

El-Katib replica en el mismo dia, que por el lenguaje de las cartas del Sr. Blanco supone que las *alturas* en cuestion son las que limitan el campo ó el terreno cedido para pastos, y que los informes de personas conocedoras del terreno estaban acordes con esta idea; pero que si no fuese asi, estaba pronto á consentir en el límite español, hasta las alturas mencionadas, á fin de alejar todo motivo de disension.

El 16 de octubre, el Sr. Blanco exige el inmediato cumplimiento de las siguientes peticiones, amenazando con las hostilidades en el caso de la mas ligera dilacion:

«1.ª El bajá de la provincia de Auggera colocará por sí mismo las armas de España en el sitio de donde habian sido removidas.

2.ª Ejecucion de la pena capital en los instigadores de los ataques, á presencia de la guarnicion de la plaza de Ceuta.

3.ª Dos ingenieros españoles y otros dos moriscos determinarán los nuevos límites entre las dos naciones, tomando por base de la demarcacion la Sierra Bullones (monte de los monos).»

El 17 de octubre El-Katib manifiesta su admiracion con motivo de las nuevas peticiones que difieren de las hechas va en cartas y conferencias anteriores. El Katib habia cedido las alturas inmediatas á la plaza de Ceuta, que para su seguridad y defensa se consideraban necesarias; pero Sierra Bullones, segun le habian informado, estaba á tres horas de camino de Ceuta, y no estaba en sus facultades el estenderse á semejante enajenacion de territorio.

Por lo demas, está pronto á adherirse á todos sus compromisos, y á satisfacer las peticiones presentadas como *ultimatum*.

El 24 de octubre, el Sr. Blanco recapitula en un estenso despacho la marcha de las negociaciones; afirma la precision y consistencia de sus peticiones, y acusa á El-Katib de vaguedad en sus promesas y de retractaciones de las concesiones ofrecidas; concluyendo por anunciar que su soberana somete el arreglo de la cuestion á la suerte de las armas.

Replicando El Katib, en el mismo dia, se vindica de los cargos de vaguedad y de retractacion de sus concesiones, atribuyéndolo á alguna mala inteligencia ocasionada por la diferencia de idiomas, y apela á la correspondencia escrita en el curso de las negociaciones, en justificacion de su conducta.

El 11 de octubre, dice El-Katib, suplicó al Sr. Blanco señalase el dia en que habia de imponerse á los culpables el severo castigo pedido para los mismos en carta del 5 de setiembre. Solo el Sultan puede imponer la pena capital que se ha pedido despues. El ministro conviene y desea aun que dos ingenieros marroquíes y otros dos españoles se ocupen de la demarcacion de la nueva frontera, y propone el nombramiento de un tercer perito por si los ingenieros disordasen en la demarcacion de la nueva línea. Esta proposicion se hace, esperando que las cuestiones pendientes puedan aun arreglarse sin recurrir á las armas.

Esta carta cierra la correspondencia, y antes de escribirla ya el Sr. Blanco se habia trasladado á un buque de guerra español anclado en la bahia.»

(Se continuará.)

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Otra sesion ha invertido el Senado, no para discutir presupuestos, que esta no es materia del gusto parlamentario, sino en pronunciar discursos que, salvo el respeto debido, podrian muy bien suprimirse en las actuales circunstancias.

Pero ya se ve; ¡quién es capaz de exigir de los parlamentarios el inmenso sacrificio de guardar silencio!

—Yo no soy competente para hablar de presupuestos, decia el señor marques de Molins.

—Yo tampoco entiendo nada en esas materias, repetia ayer el duque de Rivas.

Y el ministro de Estado se dejaba arrastrar hácia las regiones de la alta política, hablando de la guerra, de los periódicos, de la Gran Bretaña.

Y el marques de Miraflores, firme en su empeño de decir algo sobre todas las cuestiones, tan pronto llamaba á todos para que concurriesen al éxito de la campaña, unos con sus personas, otros con su dinero, otros con oraciones; como decia que la guerra no podia ser, *porque no*, guerra de conquista y Religion.

Pero, señores senadores, ¿y los presupuestos?

Nosotros, proponiéndonos no seguir nunca malos ejemplos, no los imitaremos.

Parécenos ademas que cuando la atencion de España se fija en el Estrecho de Gibraltar, es inoportuno pretender distraerla con las monotonas funciones del parlamentarismo.

Ahora España espera noticias de próximos combates: basta ya de palabras.

J. CANGA ARGUELLES.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Sesion del dia 8 de noviembre.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Prosecucion del debate sobre el dictámen relativo á los presupuestos generales del Estado para el año de 1860.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Debo declarar en nombre del gobierno de S. M., que es para él altamente lisonjero, y lo considera sumamente honroso para el pais, que cuando va á empeñarse en una guerra, los cuerpos legisladores discutan tranquila y desembarazadamente las cuestiones que afectan los intereses generales del Estado, y que tan grande influencia pueden ejercer en el curso de los acontecimientos.

Lejos de querer el gobierno que las discusiones se precipiten ni que se ahogue la voz de los diputados y senadores, se dará el parabien de que todo se debata estensamente, declarando que está dispuesto á contestar á todas las observaciones que se crea oportuno dirigirle. No existia ayer presion alguna, nacida de actos ó intenciones manifiestas por parte del gobierno ó por la de otros individuos de esta Cámara: la presion de que trataba ayer el señor marques de Molins es hija solo de las circunstancias, procediendo de que todos los ánimos, todos los espíritus y todos los corazones, están esclusivamente concentrados en un solo objeto.

Eso es muy natural, porque hoy va á reñirse una gran contienda, de la cual depende, quizá para mucho tiempo, el porvenir de España. No es, como decia su señoría, que se haya abierto delante del alcazar del poder un foso, en el cual el poder ó los partidos hayan de verse sepultados. En la contienda que el gobierno no ha provocado, pero que tampoco teme; en esa contienda que ha procurado evitar, pero en la cual entra con ánimo resuelto, si la Providencia no reservase á nuestro valiente ejército la victoria con que tantas veces ha orlado sus sienes, no seria el poder, no serian tampoco los partidos los que se sepultasen; lo seria la nacion entera.

Ved si atendida una situacion tan grave, y en vista de acontecimiento tan trascendental, han de estar ó no preocupados los ánimos; ved si habrá la serenidad necesaria para discutir lo que, si en otras circunstancias es importante, hoy no lo parece tanto, en presencia de un hecho mas importante todavía.

Hay un momento en estas solemnidades nacionales, en el cual los que toman parte en los negocios del Estado tienen, no solo el derecho, sino tambien el deber de preguntar al gobierno todo lo que la naturaleza de los negocios permita revelar; y el gobierno tiene á su vez la obligacion de entrar en esas esplicaciones, para que el pais juzgue del acierto, de la conveniencia y de la dignidad de su conducta, así como del fin, del blanco á que se encaminan. No se juega liviana y arbitrariamente con la suerte de los pueblos, ni en esta época de civilizacion y de exámen se les empeña por cuestiones de mera etiqueta en luchas que pueden decidir de su porvenir por largos años. Es preciso que todo gobierno dé cuenta siempre de su conducta en esta clase de cuestiones, y que la dé asimismo del término adonde dirige sus esfuerzos. Los representantes del pais juzgan entonces de las cuestiones con el debido acierto; y desde el momento en que se manifiestan la justicia y el sentimiento de la dignidad, tan poderoso en el pueblo español, desde ese instante todo gobierno se considera fuerte para acometer cualquiera empresa, por importante que sea.

Por eso, desde que esta cuestion se inició, se mostró el gobierno dispuesto á dar en ambas Cámaras cuantas esplicaciones se le pidieran.

Pero pasados aquellos momentos, y llegado ya á la situacion en que se encuentra un asunto que tanto ocupa al pais, y que tan altamente fija la atencion de Europa; hallándose casi completamente reunido el brillante ejército que ha de ir á vengar las injurias hechas al honor de la patria; estando próximas á romperse las hostilidades y establecido ya el bloqueo en las costas de Marruecos, ¿es esta ocasion oportuna de pedir esplicaciones? ¿Es este el momento de debatir sobre la cuestion y de examinar la conducta del gobierno, ó de dilucidar cuáles son los medios empleados para evitar la guerra que no deseaba, y cuáles son los medios que emplea para hacer la guerra, una vez comprometida su honra y la del pais?

Tambien creo inútil examinar, como lo hizo ayer su señoría, cuál es la actitud en que los partidos se han colocado respecto á este negocio. ¿Hay acaso partidos, divisiones, ni parcialidades de ningun género, cuando se ventila una cuestion que tanto afecta á la honra y á los mas altos intereses de la sociedad? No: y ese es el gran triunfo conseguido en esta época; ese es el gran suceso que registrará en sus páginas la historia de este siglo. Despues de cuarenta y cinco años de guerra, de disensiones, de luchas, de divisiones, muchas veces deplorables; cuando se creia que la España habia decaido, no solo de su poder, sino hasta del sentimiento de su nacionalidad, se ha presentado esta nacion á los ojos del mundo completamente unida y toda compacta. Aun cuando la cuestion de Africa no produjese ningun otro resultado, este es tan grande, á mi modo de ver, que bastaria para compensar todos los sacrificios hechos.

En los nombramientos á que aludió su señoría en el ministerio de la Guerra, ha habido una severa imparcialidad. Personas de opiniones distintas, y que no están ligadas al presidente del Consejo por ningun vínculo, han sido nombradas para mandar cuerpos de ejército. En nada han influido las opiniones; al contrario, el gobierno ha puesto un esmero especial para que se viese en España y en Europa que, tratándose de una guerra de honra y dignidad, contaba y podia contar con el esfuerzo y con la inteligencia de todos los españoles. Sensible es que no haya habido puestos importantes en mayor número para hacer nombramientos; pero al menos, han sido elegidos los que representaban mejor las diferentes opiniones políticas del pais: tal es la idea que ha presidido á esos nombramientos.

Tratando la cuestion de Hacienda, censuró despues el señor marques de Molins los medios propuestos para atender á los gastos de la guerra.

Criticó, y aun puso en ridículo el señor marques de Molins el descuento establecido para los empleados; pero ese descuento, no solo era una necesidad, sino tambien una consecuencia precisa de la naturaleza misma de la cuestion. Tal es el entusiasmo que domina al pais, tal el deseo en todas las clases de tomar parte en la contienda y de contribuir á su buen éxito, que aquella con quien no hubiera contado el gobierno, se habria creido agraviada.

Los empleados que no tienen mas medios que los de su dotacion, naturalmente habian de contribuir con parte de ella; y tanto es así, y tal es el entusiasmo general, que hay un gran número de diferentes clases de empleados que han ofrecido, por medio de sus jefes, un descuento muy superior al que en la ley se establece.

Tambien habló el señor marques de Molins de otra cuestion relativa á Fomento, ó sea de la enajenacion de los montes, encareciendo la necesidad de conservar y de mirar con privilegiada atencion este ramo de nuestra riqueza forestal. Respecto á este punto, diré solo que para la venta ó conservacion de los montes se ha hecho una clasificacion, que ha sido aprobada por el Consejo de ministros.

Igualmente dirigió un cargo su señoría al señor ministro de Gracia y Justicia, por no haber mandado hacer rogativas públicas, implorando el triunfo de nuestras armas. Entre tanto, su señoría no pudo menos de reconocer en todo el gabinete los sentimientos religiosos que abrigan todos los españoles. Si no se ha dado esa órden, ha sido solamente por creer que debíamos elegir el momento oportuno de hallarse al frente del ejército su dignísimo general en jefe, conde de Lucena, y el de estar próxima la invasion del territorio africano. Y tanto se ha ocupado el gobierno en esto, que se halla ya escrita y aprobada la circular que por el ministerio de Gracia y Justicia ha de dirigirse á los diocesanos con dicho objeto.

El señor marques de Molins habló tambien de la direccion que se daba á los negocios por el ministerio de Estado, elogiando la reserva con que procedia: esta es una condicion indispensable; pero no ha ido tan lejos esa reserva, que los representantes del pais, así como el pais mismo, no tengan noticias comunicadas por el gobierno respecto á los asuntos mas principales.

Respecto de la cuestion de Africa, el gobierno ha sido franco, presentando todos los hechos que han ocurrido, y procurando conciliar la dignidad de este pais con el respeto debido á los gobiernos con quienes nos unen relaciones de amistad, sin que la accion del gabinete haya sido embarazada por obstáculo ninguno; nada se ha pedido á nadie, y nada habria aceptado el gobierno que hubiera podido rebajar la independencia española.

La nacion y la Europa juzgarán; y cuando llegue el dia en que, terminada nuestra empresa y coronado nuestro ejército, como lo espero, con el laurel de la victoria, venga el gobierno á dar cuenta documentada de todo lo que ha hecho en esta cuestion, lo hará con la seguridad completa de que en patriotismo no habrá nadie quien le esceda.

Si parte de la prensa de otro pais ha injuriado á España, otra parte de la misma prensa la ha defendido. El gobierno español, que tiene medios de represion, ¿habia de consentir que se devolviese injuria por injuria, convirtiendo en cuestion de mal género una cuestion en que toda la justicia está de nuestra parte? No: ¿qué importa que órganos apasionados, ó personas que ignoran nuestras condiciones morales y materiales hayan querido suponer que el gobierno de España ha recurrido á otro estraño para poner nuestro ejército en disposicion de acometer esta empresa? Esas imputaciones están contestadas por los hechos. ¿Cómo habia de consentir el gobierno que la prensa nacional se ocupase en esto? Los hechos contestan, repito: obrando de otra manera habia rebajado el gobierno sus sentimientos de dignidad.

El gobierno se ha propuesto seguir un sistema de que no se separará. Empezadas las operaciones militares, será severo y no permitirá que los periódicos den noticias que puedan redundar en perjuicio de nuestro ejército.

Amplia libertad tiene la prensa, y hasta de licencia usa para censurarnos personalmente; pero respeto á la cuestion que tanto interesa á España, respecto á la gran cuestion que hoy preocupa todos los ánimos, no tolerará el gobierno que se hable de un modo inconveniente, sino que, por el contrario, usará de todos los medios de represion que le da la ley contra la prensa de todos los colores, que en tal concepto se estralimite; ni tampoco permitirá discusiones respeto á gobiernos estranjeros, que son nuestros amigos, porque si lo hiciese así, podria creerse que se trataban tales cuestiones con autorizacion del gobierno mismo. A esto no se espondrá el gabinete; y estoy seguro de que este es el sentimiento general de todos los señores senadores.

He recorrido todos los puntos que tocó ayer el señor marques de Molins. Por lo demas, quede sentado que el gobierno de S. M., aun en los momentos en que se encuentra la patria, y aun siendo la situacion tan grave, lejos de rehuir las discusiones, está dispuesto, cumpliendo con su deber, á contestar á cuantas preguntas, cargos y observaciones se le dirijan aquí, deseoso de que cuando llegue la hora de votarse los proyectos discutidos, lo hagan todos con completa conciencia de lo que votan.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion unos momentos para dar cuenta de varios reales decretos que acaban de recibirse.

Con arreglo á la indicacion del señor presidente, subió á la tribuna el señor secretario, duque de Abrantes, y leyó los tres reales decretos publicados en la *Gaceta*.

El Senado quedó enterado.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Señores, como el Senado acaba de oir, S. M. se ha dignado encargarme interinamente la presidencia del Consejo de ministros, durante la ausencia del dignísimo y respetable conde de Lucena. Este salió anoche á las diez y media para ponerse al frente del ejército. Inútil es decir á todos los que conocen la actividad, celo y patriotismo del general O'Donnell, así como sus deseos de combatir y de obtener gloria para el pais, que tardará breves dias en organizar el ejército y emprender las operaciones. Mientras el presidente del Consejo en propiedad esté al frente de nuestras armas, el gabinete cree que cualesquiera que sean las circunstancias, así como las glorias ó las contrariedades que la Providencia nos tenga reser-

vadas, encontrará en el Senado el mismo apoyo que ha venido dispensándole durante el tiempo que le ha presidido el digno conde de Lucena.

El señor marques de MIRAFLORES: Voy á hacer algunas observaciones sobre los presupuestos. El año pasado los discutimos con mas celeridad aun que el presente; y esto demuestra que los que tuvimos la debilidad de hablar de reformas, no estábamos tan equivocados, siendo como es esa celeridad hija de la organizacion vigente, la cual hace imposible la discusion anual del presupuesto.

Respecto al estraordinario que hoy se presenta no tengo inconveniente en decir que defiendo el sistema del señor ministro de Hacienda. Para buscar recursos estraordinarios no hay mas que dos caminos: empréstitos y contribuciones: y con solo volver la vista atras, se convencerá el Senado de que las operaciones de crédito ofrecen grandes peligros, encontrándose en ellas la esplicacion de muchas fortunas improvisadas.

Para concluir, voy á hacerme cargo de una idea que oí al señor marques de Molins, pues creo que á las cuestiones esteriores no se puede aplicar esa independencia de accion que quiere su señoría. Hizo bien el gobierno español en decir: «No quiero arbitraje en la cuestion de Africa»; pero añadir: «Voy á Marruecos sin hacer caso de la Europa,» eso no puede hacerse. No llevemos á España á una ruina segura, y, sobre todo, señores, al ridículo.

El señor duque de RIVAS: La manera de presentar los presupuestos en esta legislatura me parece desde luego estraña; pues vienen barajados en una misma ley el presupuesto ordinario del año 60, uno supletorio, otro estraordinario y el de la Guerra; de suerte, que esa involucracion de cosas tan distintas, es la mas eficaz para evitar toda discusion.

Tampoco considero conveniente la forma en que se propone el presupuesto estraordinario. Yo habria deseado que el gobierno lo hubiera sustituido con una autorizacion para echar mano de los recursos que creyera convenientes á fin de proseguir esa grande obra, teniendo así un campo de accion mucho mas estenso.

Advierto asimismo que entre los medios propuestos, los hay de mucha importancia, tales como las alteraciones que se hacen en los derechos de hipotecas, de consumos y de papel sellado, alteraciones que no pueden votarse así como de pasada, sin estudio y sin antecedentes, y mucho menos cuando estas leyes nuevas contienen recursos que, á mi juicio, no bastarán á cubrir todas las necesidades.

Una cosa es votar recursos para la guerra, y otra muy distinta echar sobre el pais nuevos y permanentes tributos; y tanto es así, que eso es lo que la comision ha tenido presente para aumentar la Deuda flotante. Ruego, pues, al Senado que antes de emitir su voto, medite un poco acerca de la indicacion que acabo de hacer.

En cuanto al proyecto de ley del señor ministro de Hacienda, votaré con suma repugnancia el arbitrio consistente en el descuento de haberes de los empleados. Con tal medida se priva á esa dignísima clase del mérito de contribuir espontáneamente á los gastos de la guerra, pues aunque de su tanto, como es obligatorio en otra clase no hace mas que cumplir con la ley. Esta disposicion puede ser injusta ademas. En mi opinion, deberian desde luego quedar libres de esa carga los empleados de 6 000 rs. para bajo. ¿Cómo han de poder prestar el sacrificio que se les exige, funcionarios de cortísimo sueldo?

No desconozco que la guerra se hace con dinero; pero ya hemos dado al gobierno español 2,000 millones, de los cuales serán 500 para obras públicas. Bien podria, á mi parecer, quedarse el pais por ahora sin un puente, para no gravar mas á la industria, á la agricultura y á todas las clases del pais, cuya situacion no es nada favorable bajo el punto de vista de su riqueza.

El señor ministro de HACIENDA (Salaverría): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Se suspende esta discusion.

El Senado va á quedar en sesion secreta: los concurrentes á las tribunas se servirán desocuparlas.

Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los Prelados de todo el orbe católico levantan ya su autorizada voz pidiendo á sus rebaños oraciones en favor de la prolongada amargura que devora el corazon del Vicario de Jesucristo. Ya no son solo los Obispos y Arzobispos de la Francia imperial los que con este objeto publican circulares, cartas y protestas. El episcopado irlandés, el italiano y los Prelados ingleses, han manifestado tambien en esta ocasion su ferviente celo y el interes que les inspira la actual situacion del Jefe de la Iglesia.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las cátedras del Ateneo, cuyo curso de 1859 á 1860 empezará en la entrante semana, estarán desempeñadas en esta forma: Sr. Malo Molina, historia de los Wales; Sr. Kys, inglés; Sr. Rodriguez, sistema protector en economía política; señor Castelar, historia de la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo; Sr. Moreno Nieto, Sr. Corradi, de las legislaciones comparadas; Sr. Canning, lengua y literatura griegas; Sr. Valera, filosofía de lo bello; Sr. Torre Muñoz, química; Sr. Salvador y Aznar, teneduría de libros y cambio; Sr. Alcalá Galiano, del espíritu de las revoluciones modernas; Sr. Seauceau, frances; Sr. Blanco Fernandez, estado de la agricultura de España; Sr. Gatté, voces francesas; Sr. Simonet, árabe vulgar de Marruecos; Sr. Vilanova, geología; Sr. Montou, frances; Sr. Becerra, consideracion histórico-política sobre el Riff y guerra de Marruecos, astronomía popular; Sr. Lemming, literatura alemana; Sr. Camús, de la enseñanza pública.

—**En una casa de campo del término de Mollet (Barcelona), un perro rabioso mordió á seis cerdos,** que al poco tiempo fueron atacados de la hidrofobia, y este desgraciado suceso ha puesto en alarma á todos los labradores de las cercanías, atendido á que el furioso animal vaga aun por aquellos contornos.

—**En las inmediaciones de Mataró se ha ensa**yado este año el cultivo de la caña de azucar, y atendidos los resultados y calculos que se han hecho, considerada como produccion del pais, deducidos los gastos y calculado por un quinquenio el producto, es negocio no despreciable. A lo menos se ha demostrado que es posible. Parece que se harán ensayos en mayor escala.

—**Dentro de pocos dias se estrenará en el teatro** de la Zarzuela un juguete lírico de circunstancias, en un acto, y con el título de *Los cazadores en Africa*.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 42 á 53. La cebada, de 28 á 30 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 6.—Se dice que la Italia central va á solicitar de Víctor Manuel la regencia directa y su apoyo material. Grandes tormentas en el Mediterráneo. El ejército de los Abruzzos va á tomar posiciones en sus acantonamientos de invierno. La Sicilia se calma. El gobierno napolitano va á emprender grandes obras para entretener las masas de pobres descontentos. Se asegura que en Nápoles está acordada en principio la amnistía.

Turin 6.—La suscricion al empréstito escede con mucho á lo que se esperaba, pues se cree ascenderá al doble de la suma pedida.

Génova 6.—Ayer y hoy se dice que el príncipe Carignan será el regente de la Italia central.

Berna 6.—De mañana á pasado tendrá lugar la firma del tratado, y al dia siguiente marcharán los plenipotenciarios. Se dice que el Congreso se reunirá en Paris.

Cassel 6.—En reunion secreta de la Cámara de los diputados ha sido adoptada, por 38 votos contra 5, la proposicion del restablecimiento de la Constitucion del año 1831.

Paris 6.—La *Patrie* contiene un artículo sobre la marina española. Dice que el actual ministerio ha hecho mucho para volverla á su antiguo esplendor: espera que se consiga, y elogia á los marineros españoles.

Se asegura que una circular del gobierno prusiano esplicará la entrevista del príncipe regente con el Emperador de Rusia. El negocio de Ose se complica. A consecuencia de haber el prefecto suspendido de sus funciones al corregidor, todo el consejo municipal en cuerpo ha hecho dimision. La *Union del Oeste* ha recibido una advertencia por un artículo que contiene, segun la autoridad, alusiones injuriosas al Emperador.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-59.
Consolidados ingleses, 95 3/8.
Idem, 95 1/2.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Andrés Avelino, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-30, 25 y 20 c.	43-30 d.	43-25, 45 y 40 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-25		33-40, 35 y 40 f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		89 d.	

Acciones del Banco de España, 175 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50 90.—Paris, á 3 d. v. 5-29 p.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,370. Madrid jueves 10 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas ó cualquier otro giro seguro á la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AL AFRICA.

Grande es el entusiasmo que embarga en estos momentos el corazon de todos los españoles: imponente es la actitud que la nacion ibérica ostenta á la faz de la Europa, y dentro de pocos dias se desenvolverá en las playas africanas la magnífica epopeya que hace tres siglos empezó la Católica Isabel.

España, destrozada por partidos que se disputan encarnizadamente el poder; consumida en luchas intestinas de fraccion á fraccion, de familia á familia, de persona á persona; sin fuerza muchas veces los gobiernos para contener y reprimir desahogos turbulentos y asonadas escandalosas; desalojada con un desden irritante de los Congresos europeos; España, á pesar de sus partidos, á pesar de sus luchas, á pesar de sus pronunciamientos y del desprecio de las naciones, se levanta hoy poderosa, para vengar esos insultos inferidos á sus hijos y á su honra por unas tribus semi salvajes, mengua de la civilizacion.

Tantos vaivenes políticos; tantas conmociones populares; tantas vicisitudes y contratiempos, no han estinguido aun el fuego patrio, prendido há mas de catorce siglos en los pechos españoles. Todavía abrigan nuestros corazones sentimientos de Religion y de monarquía, y en alas de sentimientos tan potentes, se alza formidable la España á civilizar, en nombre de la Europa, á las huestes africanas. Esta es su mision providencial, mision altísima, que, si acierta á desempeñar, le dará, como en otro tiempo, la primacía entre las naciones.

Los recuerdos de nuestra patria, mas gloriosos que los de ningun pueblo, prestarán nuevo aliento y brio á nuestros bravos y leales soldados; y los que sostuvieron una guerra de setecientos años con la agarena gente; los que vencieron en San Quintin y en Pavía, en Gerona y en Bailen; los que llenaron el mundo con el esplendor de sus armas y la fama de sus conquistas; los hijos de esos héroes tan escelsos, vencerán y domeñarán tambien á esas bandas desbordadas de salvajes insolentes. No hay español que no sienta latir su pecho de entusiasmo al tender la vista por nuestra historia, que es la historia del valor y del heroismo. Los españoles, que tienen tantos ejemplos ilustres de capitanes esforzados y de Reyes batalladores á quienes imitar; los españoles, puestos los ojos en Dios y en la humanidad, cuyo bien van á hacer, pueden estar seguros de su victoria.

Séanos permitido, sin embargo, decir aquí, aunque con sentimiento, cuatro palabras á algunos periódicos que han venido encomiando con hipérboles exajeradas ciertas instituciones modernas, atribuyendo así á su escelencia el ardor del pueblo y la bravura del soldado. Quien así se esplica, niega nuestra historia y desconoce los tiempos que corremos. Y lo mas chocante y peregrino es, que al paso que ponderan las maravillas del sistema, evocan sin cesar las sombras de los Reyes Católicos y de Gonzalo, de Cisneros y de los Cárlos. Así van las cosas del mundo. ¿Por qué no invocan sus triunfos y sus glorias? Entre las mayores pudieran contar las discusiones y la votacion de la Religion católica y de la monarquía en las famosas Constituyentes; y bien que de algun modo exista entre nosotros la libertad de cultos, y la monarquía no sea, ni con mucho, acatada como en los pasados tiempos, ¿qué seria hoy de nuestra España, si, dividida por la política en veinte y cinco Españas, hubiera estado subdividida por su Religion en cien pueblos? Vamos al Africa, porque somos españoles, y somos españoles, porque la Religion y la monarquía han velado nuestro ser y nuestra nacionalidad por espacio de quince siglos. No apelemos á instituciones de un dia para esplicar el mágico y portentoso alzamiento de toda la España. Efectos grandes requieren causas grandes; y si nos hablais intempestivamente de ciertos sistemas y de ciertas leyes, helaréis el corazon de los buenos españoles, y apagaréis su entusiasmo. ¡Ay de la España el dia que en Africa os acordeis de que sois progresistas ó moderados!

Hemos dicho mas arriba que la España tenia que cumplir una mision providencial, y esta mision providencial, consecuencia necesaria del triunfo de sus armas, es la de llevar la luz del Evangelio á aquellas regiones estancadas en el pantano del islamismo. La consecuencia es, pues, de una importancia infinitamente mayor que el principio que la produce. Desde tan elevado punto debe mirarse hoy la cuestion de Africa; y comprendida y llevada á cabo en tal concepto, hariamos la felicidad de aquellas tribus bárbaras, y tornaremos á ser grandes y gloriosos entre todos los pueblos.

Menguado y ruin es el criterio de algunos hombres que, escarneciendo las prácticas salvadoras de nuestra Religion divina, sacan á cuento en son de burla el agua bendita del Santo Bautismo, y dicen que á Isabel la Católica se nombra por sus conquistas solamente.

A estos tales, que no sabemos cómo se llaman ni cómo puedan llamarse, les diremos en pocas palabras que los hombres verdaderamente sabios y los católicos sinceros temen mas, en la época que atravesamos, la barbarie de la civilizacion que la barbarie del salvajismo.

Considerada la cuestion bajo el punto de vista en que se ha colocado, es una de las mas gigantescas que se hayan presentado á la humanidad en el trascurso de muchos siglos. La empresa parece reservada para la España, por que no hay una nacion que se encuentre en las circunstancias especialísimas que nosotros nos encontramos. Por nuestra posicion geográfica, por nuestros recuerdos históricos, y principalmente por nuestra unidad religiosa, somos los únicos que podemos y debemos acometer la grande, la santa obra de civilizar al Africa. Dios ha manifestado su voluntad de una manera inequívoca en esta guerra justa y necesaria, en sentir de propios y estraños. Dios quiere que levantemos de su abyecta postracion á ese pueblo brutalmente envilecido. El Africa misma nos lo agradecerá, en tiempo quizá no lejano. Si, como creemos, el señor presidente del Consejo de ministros ha dicho la verdad, y toda la verdad, vamos al Africa á volver por nuestra honra mancillada; á levantar sobre columna de firmísimo cimiento las armas de Castilla; vamos á plantar la Cruz de Cristo en los templos de Mahoma.

No: no vamos á humedecer de intento con sangre humana las abrasadas arenas del Africa; no apetecemos una guerra de esterminio, que lleve la desolacion y la muerte á uno y otro campo. La idea que nos domina, el sentimiento que acariciamos, es la de plantear en sus pueblos y ciudades el signo de nuestra redencion y la imágen de María. ¡Qué dicha para los españoles si ese estandarte, debido á la religiosidad de la augusta soberana, sirviera para celebrar la fiesta de la Concepcion en una mezquita de Mahoma! ¡Qué gloria para los españoles si pudiéramos adorar en un templo católico las cenizas de los Ciprianos y Agustinos! ¡Cuánta seria entonces la alegría de los cristianos, qué grande el regocijo del clero y episcopado católico, y cómo se inundaria de gozo el angustiado corazon de nuestro bondadosísimo Padre Pio IX!

Dios, que en los tesoros de su providencia y de su misericordia ha guardado para la España la mision de civilizar al Africa, es solo el que puede comprender los inmensos beneficios que ha de reportar el mundo de esta evangélica conquista.

Pero es preciso, para desempeñar tan elevado encargo, prepararnos no solo con fusiles y cañones, sino con actos de fe en Dios, y con sentimientos de amor hácia su Iglesia. El valor y la prudencia, hermanadas únicamente se encuentran en los hombres de limpia y tranquila conciencia.

Despues de esto, necesario será que todos contribuyamos con nuestro óbolo á la consecucion de tan justa y santa empresa: el magnate y el artesano, el propietario y el colono, el monárquico y el demócrata, el moderado y el progresista, los neo católicos, en fin, y los católicos iluminados.

El clero debe dar un voto de gracias á *El Dia*, que, con el entusiasmo de un apóstol, le recuerda la obligacion de conciencia en que está de ayudar con sus exhorbitantes rentas al sostenimiento de una guerra que, como el mismo periódico dice, puede llamarse santa, porque se hace contra los moros. Si no hubiese sido por el inocente aviso de nuestro religioso cofrade, el clero hubiese olvidado probablemente la conducta que debe seguir en una guerra de honor nacional. Merced á nuestro avanzado centinela, puede el clero, ademas de pedir al Dios de los ejércitos por el triunfo de nuestras armas, acrecer con su peculio las sumas del Tesoro. Una cosa se le ha olvidado á nuestro bendito colega y es que segun la ley, á esta guerra, por no llegar su sueldo al tipo de 3,000 rs. que previene el decreto, se les puede considerar, por una ficcion de derecho, como si cobraran los 5,000 que les asigna el Concordato, y hacerles el descuento con arreglo á esta cantidad.

Mas daria el clero si tuviera algunos de los bienes que antes poseia; pero esto le importará poco á *El Dia*; porque ¿qué sirve lo que hubiera dado el clero, para lo que darán ahora sus actuales poseedores?

Dos palabras para concluir. El general O'Donnell es el hombre favorecido por la suerte; el general O'Donnell va á ser en el Africa la personificacion del pensamiento y de la voluntad de todos los españoles; y si el general O'Donnell no mira esta cuestion con el miopismo que ha mirado algunas otras; si el general O'Donnell hace buen uso de su inteligencia y de su criterio, dará dias de felicidad y de pujanza á la España, y su nombre pasará con lustre y gloria á las futuras generaciones.

Romualdo Arnal.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

En Barcelona se han reunido los fondos necesarios para regalar, en nombre de la parroquia de San Miguel, establecida en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, al primer regimiento de Caballería que pase á las costas de Africa, un riquísimo estandarte, en el que se verán la imágen de aquella celestial Señora, las armas de la ciudad de Barcelona, y el escudo de la citada parroquia. En el caso de que S. M. acepte este religioso donativo, se hará una funcion de rogativas que precederá á la de la bendicion y solemne entrega de aquella sagrada insignia.

—De Argel el 31 dicen que las tropas espedicionarias francesas se pusieron en camino el 26, y que el primer encuentro que tuvieron con los Beni-Suassen fue una victoria completa. Este encuentro tuvo lugar el 27. La posicion de Tifouarcel, ocupada por los Beni-Suassen, fué tomada por el ejército espedicionario despues de un combate encarnizado que duró tres horas. Esta victoria, que causó pérdidas considerables al enemigo, no se consiguió impunemente, y aunque no se sabe aun el número de muertos del ejército frances, hay que lamentar entre ellos al coronel de ingeniero, M. Lafont, al comandante del 13, Bouchy, y al jefe de batallon, Boniquet, del regimiento número 24.

—Ha sido confirmado en el cargo de mayor general de las fuerzas navales de operaciones en la costa de Africa, el capitan de fragata don Juan Bautista Topete.

—La junta de gobierno del ferro carril de Langreo ha acordado trasportar, no solo los cañones de la fábrica de Trubia, sino cualquiera otro material de guerra que se destine al ejército de Africa, sin que el gobierno de S. M. tenga que satisfacer á la empresa cantidad alguna por los trasportes.

—Dícese que el señor conde de Lucena, despues de revistar las tropas de ambos cuerpos de ejército acantonadas en Málaga, Cádiz y sus inmediaciones, montará uno de nuestros vapores de guerra, y recorrerá toda la costa de Africa; despues volverá á uno de nuestros puertos á dirigir la salida de toda la espedicion, por el órden que crea mas conveniente.

—La señora vizcondesa de Jorbalan, fundadora del asilo de desamparadas, titulado *Siervas de María*, dice *El Clamor Público*, ha mandado al señor conde de Lucena, con destino al ejército de Africa, una magnífica caja primorosamente dispuesta, con hilas, trapos y vendajes de todas las formas y dimensiones necesarias para curar cuantas heridas pueden recibirse en campaña. No sabemos qué elogiar mas, si la escelente calidad de la tela y el cuidadoso esmero con que están cortados y cosidos todos las objetos, ó el órden admirable que se observa en su colocacion, para dado sin que se confundan ni sea difícil hallar apresuradamente los de cada clase y tamaño.

—*Estadística.*—El oficial primero de la seccion de estadística de Lérida, D. Eustaquio García Fernandez, ha cedido con destino á los gastos que ocasione la guerra declarada al imperio de Marruecos, y por el tiempo de su duracion, el 50 por 100 de su sueldo; y S. M. la Reina (Q. D. G.), se ha dignado disponer que en su real nombre se le den las gracias por su patriotismo y noble desprendimiento.

—En Zaragoza se proyecta la organizacion de un cuerpo especial de tiradores aragoneses, compuesto de 600 plazas. El uniforme será muy semejante al de los antiguos miñones.

—La casa de comision y trasporte, establecida en Barcelona bajo la razon de Martinez, Malé y compañía, ha ofrecido al gobierno todos los útiles de que dispone dicha sociedad para el embarque de tropas y víveres. Ademas ofrece á los oficiales y clase de tropa que hayan de remitir sus equipajes al teatro de la guerra, hacerles el embarque sin obvencion de ninguna clase.

—En Sevilla se ha concluido ya la bandera que la hermandad de Nuestra Señora de Europa regala al brillante provincial de aquella capital.

Ha sido bordada por D. Manuel Jimenez, quien tiene ya encargo de bordar otra para el provincial de Utrera.

—Algunas personas de Palma de Mallorca han concebido el proyecto de entregar al gobierno, en el punto que designe, todo el menaje de un hospital para convalecientes heridos en la guerra.

—En los cinco conventos de monjas de Zamora se confeccionan con ardiente y cristiano celo hilas y vendajes para el ejército espedicionario.

—Las maestras de la fábrica de cigarros de Alicante, no hallándose comprendidas en el descuento gradual de su sueldo, y deseando contribuir por su parte de algun modo á los gastos de la guerra de Africa, se reunieron con objeto de acordar la entrega de 1,600 rs. al gobierno, que recogieron entre ellas al fin indicado. Tambien las de la fábrica de Valencia han ofrecido ocuparse en hacer hilas, coser ropas, etc., con el mismo patriótico objeto.

—Damos á continuacion la notable circular que ha dirigido el señor diputado ge-

neral de Guipúzcoa á los guipuzcoanos. Dice así:

«Las graves ofensas inferidas á nuestra patria por los súbditos del Emperador de Marruecos, obligaron al gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) á pedir á aquel príncipe las reparaciones que creyó conducentes á la dignidad de la nacion española; pero desgraciadamente han sido desatendidas sus justas reclamaciones, á pesar del espíritu de moderacion con que fueron formuladas. A la vista de tal resultado, ha creido S. M. llegado el caso estremo de apelar á las armas, para exigir y obtener del pais agresor la satisfaccion que reclama la honra de nuestra patria, tan indignamente ofendida; y las Cortes y la nacion toda han respondido entusiastas al llamamiento guerrero de nuestra augusta soberana.

Ha llegado, por lo tanto, el momento en que Guipúzcoa, consecuente con lo que reclaman sus deberes para con la madre patria y con los nobles ejemplos consignados por nuestros mayores en la historia de todos los siglos, desde que forma parte de la corona de Castilla, dé una solemne prueba de los sentimientos de españolismo de que se halla animado el corazon de sus hijos, tomando parte, con la decision de su carácter, en la lucha que se prepara.

Mi diputacion general, conduciéndose con el tacto, prudencia y patriotismo propios de las circunstancias, ofreció al gobierno de S. M., en cuanto de sus atribuciones dependia, el concurso de Guipúzcoa para la defensa de tan justa causa, del mismo modo que lo hicieron las diputaciones generales de las otras dos provincias hermanas, convocándome despues para tratar y resolver lo que yo estimare justo en asunto tan importante.

En sesion de este dia he tomado conocimiento de todo lo obrado por aquella corporacion sobre tan vital asunto, haciéndose por ello acreedora á mi reconocimiento; y con el deseo de que el pais señale y precise la calidad y estension de los sacrificios que en tan solemnes momentos consagre á demostrar lo muy celosa que es del honor de la generosa nacion á que pertenece, á vengar sus agravios y á llevar al Africa la refulgente antorcha del cristianismo y de la civilizacion, su natural consecuencia, adoptando al propio tiempo las medidas indispensables para realizar con toda premura los compromisos que contraiga, he venido en convocar á esta villa la junta particular para las ocho de la mañana del jueves 10 del mes actual de noviembre, ...procederá al nombramiento del apoderado ó apoderados que deban representarle en el congreso convocado; siendo de advertir que, conforme á lo acordado en la junta particular primera, celebrada en esta misma villa el dia 7 de octubre de 1839, han de ser precisamente manuscritos los poderes que se confieran para las juntas particulares.

Dios guarde á V. muchos años. De mi diputacion estraordinaria en la muy noble y leal villa de Tolosa á 2 de noviembre de 1859.—El diputado general, marqués de Roca-Verde.—Por la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreiztista.»

—En nuestro próximo número daremos cabida á la entusiasta relacion que publica *El Valenciano* de la despedida del ejército para la guerra de Africa.

—El ayuntamiento de Málaga ha acordado por unanimidad ofrecer al gobierno de S. M. la cantidad de 4,000 duros para que sean invertidos en esta forma:

1,000 duros en cinco lotes de á 4,000 rs. para los primeros cinco sargentos, cabos ó soldados del ejército espedicionario que tengan la suerte de distinguirse con alguna accion notable en el campo de batalla, ó para sus familias si desgraciadamente sucumbiesen al hacerla ó despues de haberla consumado.

30,000 rs. en quince lotes de á 2,000 para los quince primeros sargentos, cabos ó soldados naturales de esta ciudad y su provincia que queden inutilizados, ó para sus familias si fallecen.

Y otros 30,000 para los primeros treinta sargentos, cabos ó soldados del ejército que se inutilicen, ó para las familias si fallecen.

—Señora: Juan M. Manzanedo, vecino y del comercio de esta corte, puesto A L. R. P. de V. M., con el mas sincero respeto espone:

Que cuando emulando las gloriosas empresas de la magnánima Isabel I, y no menos celosa del decoro, de la gloria y del engrandecimiento de España, V. M. ha iniciado la mas nacional, la mas justa de las guerras, y rebosando su corazon en nobleza y entusiasmo, se ha mostrado dispuesta á todo género de sacrificios, y hasta privaciones, por contribuir al logro de tan grandes fines, imposible es que no imiten ese alto ejemplo cuantos se glorian de ser españoles y se sienten dispuestos á inmolarse, á ser necesario, por la causa de su patria.

Dichosa es la juventud que vuela á derramar su sangre y adquirir laureles en Africa; envidiable, puesto que así ofrece en aras de su amada España su vida y toda su existencia. Grato, consolador es el espectáculo que ofrece toda la nacion, mostrándose dispuesta, sin distincion de clases, á contribuir al grandioso objeto.

El esponente, que no cede á otro alguno en celo por el lustre de su patria y de su Reina, se apresura á ofrecer lo que mas grato encuentra para las dos, lo que halla mas conforme con su espíritu.

No busca alabanza ni cree tenga particular mérito lo que se propone hacer; solo se apresura á consignar su modesta ofrenda, como espontáneo cumplimiento de un deber que reconoce y que tiene el mas puro de los placeres en llenar.

Desde el dia de la declaracion de guerra hasta su término, así sea muy remoto, se compromete, á costear de su patrimonio en todo sentido, de manutencion, equipo, armamento, prest, estancias, y en una palabra, de cuanto haya menester para el desempeño del servicio, á una compañía de cien plazas, de las que el gobierno de V. M. tenga á bien designar, incluso el haber de sus oficiales.

Tambien está dispuesto á adelantar, sin género alguno de interes ni premio, la cantidad de dos millones de reales vellon, que entregará en el Tesoro público, á reintegrarse fenecida la guerra.

Leves muestras son estas de lo que le dicta su corazon en ocasion tan solemne; pero V. M., guiada por la bondad y delicadeza del suyo, se dignará interpretarlas por lo que significan, mas bien que por lo que valen.

A V. M. respetuosamente suplica se digne aceptar estos ofrecimientos, disponiendo que por su gobierno se dicten las órdenes oportunas para su realizacion. Así el cielo prolongue y prospere su importantísima vida, para bien y gloria de España. Madrid 6 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan M. Manzanedo.

—Recibimos ayer la siguiente comunicacion:

«D. Ventura Alvarez, vicario, prior, párroco, de la Orden de San Juan de Jerusalen, en la villa de Torrecilla de la Orden, ofrece á nuestra amada soberana, en los conceptos de sacerdote y caballero, su débil cooperacion, bien para asistir y consolar á los en los hospitales de Africa, ó en los que hubiere en lo sucesivo de sangre; bien á la par, si se le creyese acreedor, para servir de capellan en la guardia de honor ó comision de los de su órden, sin otras aspiraciones que el sacrosanto deber que le imponen su augusta Religion, la lealtad y gratitud que profesa á su Reina y reales personas (Q. D. G.), y el acendrado amor á su patria. Iguales ofrecimientos han hecho otros priores de la misma órden militar de San Juan.»

—De Málaga nos dicen con fecha 4 de noviembre:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Me llama seriamente la atencion que, unidos todos los corazones y partidos al grito de guerra, en lo que veo la mano de Dios, no se haya pensado en que vayan sacerdotes, competentemente autorizados, para establecer la Religion en los puntos que se conquisten. Sé que ya se han ofrecido algunos para auxiliar al ejército; pero quisiera mas en esto, y que procediera del gobierno, lo que entusiasmaria mas, si cabe, al católico pueblo español.

Si mi edad y circunstancias particulares me lo permitieran, no sé si iria alguno delante de mí á celebrar el Santo Sacrificio en aquellas regiones, donde, mi religion de la Merced, ha derramado tanta sangre, y conducido tan inmensos tesoros. ¡Qué recuerdos! ¡Qué inflamacion causa en los corazones esta guerra!

Soy de V. afectísimo servidor y capellan, —*Juan Jimenez*.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Al despedirse para la guerra el general O'Donnell de S. M., y despues de la sentida escena en que el Rey manifestó sus deseos de participar de los azares de la espedicion, la Reina, estraordinariamente conmovida, rogó al conde de Lucena que aceptara como recuerdo suyo, y llevara constantemente al cuello, una cadena, en la cual habia engarzado por su mano varias medallas milagrosas. Prosternado de rodillas, y no menos conmovido que la augusta señora, aceptó el presente el general en jefe, repitiendo sus ardientes protestas de reconocimiento por tantas distinciones.

La Reina de España, tan varonil como piadosa, invocaba para su general la proteccion del Todopoderoso.»

—*Algeciras* 8.—No ocurre novedad. Ayer se presentaron delante de Ceuta 800 moros, que hicieron algunos disparos.

—*Sevilla* 9.—A las diez y media de la mañana ha llegado el general O'Donnell sin novedad.

—Sigue *El Clamor Público* demostrándonos que la opinion pública rechaza sus mezquinas y *reselladas* apreciaciones sobre la guerra.

El impulso está dado, y ya es imposible retroceder.

El documento que aparece en las columnas de nuestro colega dice así:

«A LA GRANDEZA ESPAÑOLA.

Hoy que la *patria de Pelayo y de Isabel la Católica se levanta majestuosa é imponente para castigar á los enemigos de su fe y de su reposo*, cumplenos llenar un deber sagrado, si queremos *corresponder á la nobleza que nos legaron nuestros mayores*.

Demos al pais y á la Europa entera un cumplido testimonio de que en el corazon de la grandeza española arde aun vivo *el fuego santo del amor á la patria*. Concurramos con esta en el reinado de Isabel II á ayudar á su gobierno *en la gran empresa que va á acometer*; y ya que la moderna organizacion de los ejércitos hace innecesaria nuestra cooperacion personal, como en otros tiempos, contribuyamos, al menos, con un donativo digno de nosotros, á conllevar las pesadas cargas de la guerra.

Ofenderia vuestra ilustracion citándoos los gloriosos hechos de nuestros mayores *en casos análogos: la historia*, en esta parte, no es mas que la biografía de nuestras familias. *Continuémosla, pues, escribiendo en sus páginas hechos no menos importantes; que solo así consolidaremos mas fuertemente la monarquía y las glorias nacionales, haciéndonos dignos sucesores de nuestros preclaros abuelos.*

Colocados en alta gerarquía, estamos en el caso de dar ejemplo á las demas clases, que seguramente seguirán nuestras huellas en tan elevada empresa; y ya que tan justamente nos mostramos ávidos de enaltecer *los blasones que heredamos*, añadamos *este, no menos glorioso, que la moderna civi*...... do bien de la Reina y de la patria.

Madrid 22 de octubre de 1859.

El Conde de Parsent.»

—En la descripcion de Marruecos de los Sres. Arteche y Coello, se habla de una magnífica cisterna provista abundantemente de agua, y que existe en Mazagan; y en un artículo que, acerca de dicha obra, publica *La España*, se añade, que la cisterna en cuestion pertenece al género árabe en su mayor pureza y esplendor. Es de una grandiosidad, tanto mas admirable, cuanto que todo lo que la rodea es raquítico y miserable. Consta de tres naves, las columnas son sumamente ligeras, y en sus capiteles y arranques de las bóvedas se ven calados primorosos. Tiene tambien su correspondiente linterna en la bóveda central. No se concibe que en una obra subterránea se emplearan tantos caprichos de ornamentacion. Una de las particularidades, que nadie esplica satisfactoriamente, consiste en la abundancia de agua que allí se encuentra de tiempo inmemorial, con la circunstancia de ser riquísima y muy agradable al beber. El vicecónsul de Inglaterra, á cuya casa pertenece la cisterna, ha tratado de aprovechar se lo el agua en el riego; pero el gobernador se lo ha impedido, diciéndole que es de la propiedad del Emperador, y el resultado es, que nadie saca partido de ella.

—Tambien existe en Mazagan otro monumento de mucho valor arqueológico. Es un edificio que fue convento de frailes franciscos en la época de la dominacion portuguesa. Todavía existe en pie el campanario. El vicecónsul de Inglaterra ha conseguido que el Emperador se lo cediera, y lo está convirtiendo en casa para su uso, con mengua del arte y ningun provecho de su bolsillo, pues habiendo tenido que hacer huecos en los muros, eran estos tan estraordinariamente sólidos, que la obra le ha costado dos ó tres veces mas que si la hubiera hecho de nueva planta. De la Iglesia ha sacado muchas losas sepulcrales, con inscripciones la mayor parte de ellas latinas, y con abandono, bien poco británico, las deja á merced del que quiera llevarlas, ó las emplea en cerrar una alcantarilla de aguas negras. Del antiguo edificio solo quedará en pie un pórtico de bella arquitectura con columnas jónicas.

Mogador es la poblacion mas moderna de la costa de Marruecos, pues fue erigida en 1760. Sin embargo, no hay ni un solo edificio de mediano aspecto; las calles son por lo general algo mas anchas que en las demas poblaciones berberiscas, aunque no mas limpias. No es posible formarse una idea exacta de la falta de aseo de los moradores de la costa, así en sus personas como en sus casas y parajes públicos. En las calles se ven montones de basura, y no es raro el espectáculo de animales muertos. A pesar de todo, dos médicos europeos, un español y otro maltés, que residen en Mogador, aseguran que la poblacion es muy sana. Sin duda purifican la atmósfera las fuertes y continuas brisas del mar.

—*Valencia* 9.—A las seis de la mañana ha llegado el vapor *Tharsis* en lastre.

Málaga 9.—Salió para Cádiz el vapor *Vifredo* con 80 marineros y efectos de guerra para Ceuta. El *Ville de Lyon* lo verificará muy pronto, con 1,200 hombres del regimiento de Castilla. Queda aquí el *Pelayo* á disposicion de la administracion militar.

Zamora 9.—El estado sanitario satisfactorio. Se ha recibido de las señoras de Alcañices un cajon con 270 varas de vendajes y dos arrobas de hilas. Los empleados que cobran de fondos provinciales han pedido ser incluidos en el descuento.

El ayuntamiento ha acordado regalar la bandera al provincial de su nombre.

—*San Fernando* 9.—Ha fondeado la fragata *Perla*. Ha llegado el general Herrera. Ha salido el *Barcino* para Santander.

—*Cádiz* 9.—Con el vapor *Alicante* se han recibido 2 200 tiendas.

—*Leon* 9.—Siguen las calenturas en el partido de Cerullon. El espíritu público está muy animado.

—*Alicante* 9.—El estado sanitario es satisfactorio en esta provincia.

Barcelona 9.—Ha llegado la goleta de guerra *Edetana*.

Coruña 9.—Procedente de Lóndres, y con destino á Gibraltar, entró ayer en este puerto á cargar bueyes, el vapor inglés *Británico*, conduciendo efectos de guerra.

NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE MARRUECOS.

(*Continuacion.*)

Despues de este estracto, publica el periódico inglés de Gibraltar las siguientes líneas, que sirven de encabezamiento á las notas:

Dice así:

«Nos hallamos en el caso de poder dar á conocer á nuestros lectores la correspondencia oficial que ha mediado en la cuestion entre España y Marruecos, sostenida por el Sr. Blanco del Valle como enviado español, y Sidi-Mohamed El Katib, ministro de Estado del Sultan de Marruecos.

El ministro marroquí envió una copia de la mencionada correspondencia á un amigo suyo de Gibraltar, que nos ha permitido su publicacion, en la creencia de que el juicio del mundo cristiano absolverá al Sultan de la acusacion de haber rehusado satisfacer ninguna de las peticiones justas de la España, y reconocerá su ardiente deseo de conservar con dicha potencia relaciones amistosas, concediéndole en punto á territorio lo que la España no tenia derecho alguno á reclamar.

¡Alabanzas sean dadas á Dios!»

A LOS REPRESENTANTES DE LAS POTENCIAS ESTRANJERAS RESIDENTES EN TANGER.

(*Despues de los cumplidos de costumbre.*)

«Sabed que se ha verificado un rompimiento de relaciones entre nosotros y los españoles. Creo de mi deber el comunicaros una relacion verdadera de cuanto ha pasado entre nos y el representante español, y al efecto os incluyo cinco copias de otras tantas cartas que nos han sido dirigidas por dicho representante, así como las de nuestras cuatro contestaciones; siendo esta toda la correspondencia que ha mediado entre nosotros desde que los de Anjera destruyeron las señales que marcaban los límites, sin órden nuestra, y en oposicion á nuestros deseos. Por el contenido de esta correspondencia podreis juzgar exactamente si el

Sultan, nuestro señor, obraba en esta negociacion de una manera regular y amistosa, ó si el gobierno español ha manifestado desde un principio deseos de buscar causa de disension para la guerra.

Ya sabeis que cuando la tribu de Aujera perpetró el hecho que hemos mencionado, murió el Sultan Muley Abderrhaman, nuestro señor, y que nosotros no teníamos poder para tomar medidas y arreglar aquel negocio, hasta que Dios fue servido de elevar al trono á nuestro señor el Sultan Sidi-Mohamed. S. M. tuvo á bien el confirmarnos en nuestro puesto actual, y el dia en que recibimos nuestro nombramiento llevamos la cuestion al Sultan. El gobierno español, con motivo del cambio ocurrido en el de este imperio, concedió un plazo hasta el 5 de octubre, que despues prorogó hasta el 15 del presente; pero aun antes de nuestro nombramiento por nuestro actual señor, habíamos hecho todo lo posible para que el pueblo de Aujera se abstuviese de todo desórden.

Observareis que el encargado de negocios de España presentó en su primera carta la peticion de construir edificios en el campo de Ceuta. En las antiguas estipulaciones entre nosotros y la España, y tambien en las de 1845, se hace mencion del campo y del terreno para pastos perteneciente á los españoles; pero el Sr. Blanco, en su carta, menciona solamente el campo, y nada mas. El Sultan, nuestro señor, en su alta sabiduría, y deseando continuar en relaciones amistosas, nos ordenó aceptar las cuatro peticiones, y convino en que los españoles levantasen fortificaciones dentro de las líneas del campo. Esta órden la recibimos ante del 5 de octubre, que era el primer plazo concedido. Despues de esto, segun vereis por carta del encargado de España, presentó otra nueva peticion á fin de que se permitiera á la España el levantar fortificaciones en el terreno que le habiamos cedido en 1845, para pasto de sus ganados. Esta nueva exigencia era contraria á lo que el señor Blanco nos habia prometido, y de ello tenemos pruebas; pero á fin de satisfacerlo por completo, se lo concedimos en 11 de octubre. El 13 de octubre, el encargado español nos escribió de nuevo pidiéndonos las alturas necesarias para defensa de la plaza de Ceuta, y si leeis con atencion su carta de 5 de octubre, vereis que en ella repite dos veces que solo exigia el poder construir fortificaciones dentro de las líneas limítrofes

No hicimos caso, sin embargo, de la tortura que á sus palabras daba, segun le convenia, ni tampoco cuestionamos si tenia razon ó no, y le concedimos lo que pedia; en la inteligencia de que se exigia para la defensa y ensanche del territorio de la ciudad, y porque nos habia manifestado en conversacion particular que las alturas pedidas estaban inmediatas á Ceuta, y no á una larga distancia: aceptó, pues, nuestra réplica, y volvió aquí en la noche del 16 del actual.

Despues presentó otra peticion para la posesion de un estenso distrito, como observareis en su carta de aquella fecha, desde el Valle de Gibel Moma (segun nos esplicó su vicecónsul), incluyendo el terreno inmediato entre él y la plaza de Ceuta. Despues contestamos que no teniamos facultades para conceder lo que se pedia nuevamente, sin acudir al Sultan, nuestro señor, y en este punto se han cortado las relaciones y se habla de guerra.

Entre tanto, os suplico envieis este pliego con su cubierta á vuestro gobierno, haciéndole saber que en nombre del Sultan, nuestro señor, protestamos contra el gobierno español, por haberse separado de sus compromisos por tres veces, y haber declarado sin causa la guerra.

Mucho nos ha sorprendido el saber que los papeles públicos, al ocuparse de este asunto, aseguran que el pueblo de Aujera insulta continuamente á la plaza de Ceuta: vosotros sabeis muy bien que en el espacio de quince años no se ha cometido agresion alguna contra dicha plaza, hasta que su gobernador quiso edificar en sitio en que no se habia hecho antes.

Os suplicamos, pues, trasmitais á vuestro gobierno la relacion exacta de cuanto ha mediado en el particular.

Ya teneis un perfecto conocimiento de la conducta observada por los habitantes de esta y de otras ciudades, que han manifestado deseos de permanecer en la mejor amistad con todas las naciones.

A la muerte del último Sultan, cuando prevaleció cierto estado de escitacion é insubordinacion, no se injurió ni maltrató á nadie.

En Mazagan la poblacion se batió contra la gente del campo en defensa de los europeos. Deseo hagais saber todo esto á vuestro gobierno, rogándole no dé crédito al lenguaje de los que no conocen este pais, ó no tienen simpatías para con su poblacion y su gobierno. Nuestro deseo es el de permanecer en relaciones amistosas con todos los gobiernos; pero repetimos nuestra protesta contra la injusta conducta de la nacion española en esta cuestion, que no sabe fijarse en lo que pide, ni mantener lo que promete.

Apelamos á Dios todopoderoso, á los grandes y potentes gobiernos de Europa y de América; apelamos á los hombres que siguen en este mundo la senda de la justicia, y que juzgan los derechos de los demas hombres sin acudir á la fuerza. Ponemos nuestra confianza en Dios, rogándole nos mire favorablemente.

Esperamos los acontecimientos, y no obraremos de modo que se nos pueda culpar; todo el mal procederá de nuestros enemigos.

Paz.—Rabea, 27, el 1.° de 1276 (25 octubre de 1859).—*Firmado*.

MOHAMED-EL-KATIB.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

En el Senado pronunció un estenso discurso el señor conde de Velle. Como este señor senador habló de presupuestos, en los escaños y las tribunas hubo poca gente.

Hoy usará de la palabra el ministro de Hacienda.

En el Congreso, el señor ministro de la Gobernacion, contestó á varias preguntas hechas por el Sr. Calvo Asensio, manifestando que el gobierno piensa presentar un proyecto de ley de empleados, en el que se atenderá á los licenciados en administracion; que trata de publicar los correspondientes reglamentos para llevar á debido efecto la ley de sanidad, y que se fijarán en los parajes públicos las noticias que se reciban de la guerra. En cuanto á la escasez de papel y medios de remediarla, se reserva contestar, por no ser de su ministerio.

Se aprueba definitivamente el proyecto de igualacion de sueldos á los empleados de sanidad.

Se levanta la sesion á las cuatro, para reunirse el Congreso en secciones y nombrar la comision mista que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de redencion y enganches, anunciándose que se avisará á domicilio para la primera reunion.

I. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun vemos en una carta de Turin, fechada el 30 de setiembre, la entrevista habida entre Garibaldi y el Rey Víctor Manuel, que se habia anunciado, fue á consecuencia de la contestacion dada por el general republicano á los consejos que le dieron los ministros piamonteses, trasmitiéndole la órden de Napoleon III al Rey galante para que abandonase todo pensamiento respecto á la Romanía. Garibaldi contestó que la suerte de la Romanía *le correspondia á él fijarla, y que nunca accederia á los deseos de una potencia que habia perdido la causa italiana.*

Estas y otras varias lindezas, contenidas en la carta de Garibaldi, levantaron entre los gobernantes de Turin la polvareda que es de esperar. Reuniose el Consejo de ministros, y, segun anuncia la carta en cuestion, como de costumbre nada se resolvió, pues el ministro Ratazzi hizo el bu á sus compañeros con el partido conservador, y el Rey, por su parte, con la perspectiva de un alzamiento democrático. Esperábase, sin embargo, que la entrevista daria mejores resultados que las cartas.

A las ocho de la noche del 25, es decir, tres dias, cuando menos, despues de recibida por el Rey la carta del Emperador, se reunieron en el salon de la Cámara, y bajo la presidencia del diputado vicepresidente de la misma, Depretis, 49 diputados, previa la correspondiente y pública invitacion. Congregaronse en vista de la impresion que habia causado en el público el poco lisonjero éxito que el general Dabormida habia obtenido en su conferencia con el Emperador, y la conclusion del tratado de Zurich, en el cual, en vez de modificarse, se confirman y amplian en sentido diametralmente opuesto á las pretensiones del Piamonte las bases del convenio de Villafranca.

Examináronse y se discutieron estensa y detenidamente los últimos actos del gobierno sardo, tomando el debate un giro de tan violenta oposicion, que se iba por momentos asemejando á una pequeña Convencion. Sin embargo, pudo mas el miedo ó la prudencia, palabra que usaremos por eufemismo: algunos diputados, mas reflexivos y conocedores de lo crítico de la situacion, tomaron la palabra y procuraron calmar á los mas impacientes ó exaltados, haciéndoles ver los peligros á que se esponia la causa del Piamonte y la de la Italia si no se caminaba con moderacion y cordura, y sobre todo si llegaban á indisponerse con el Emperador de los franceses, con quien era indispensable conservar la mejor armonia, pues á pesar del compromiso que habia contraido en Villafranca, tenia particular afeccion á la causa italiana.

Prevaleció el dictámen de los prudentes, y en su consecuencia se aprobó la conducta del gobierno, acordándose, no obstante, dirigirle las recomendaciones siguientes: «Perseverar en la política de anexion; oponerse á toda especie de intervencion en la Italia central, y tomar todas las medidas concernientes al mas pronto y enérgico armamento general del pais.»

Esto sucedia el 25, á ciencia y paciencia del gobierno, que tal vez esperaba, como al fin la obtuvo, una aprobacion de su conducta y un apoyo para lo sucesivo en el concurso y en los votos de aquellos diputados.

—A propósito del resultado de la entrevista de Garibaldi con el Rey Víctor Manuel, tomamos el siguiente párrafo del *Times*:

«Se dice que la entrevista entre Víctor Manuel y Garibaldi no ha sido nada satisfactoria Parece que Garibaldi ha declarado francamente al Rey que la Italia habia sido vendida, y que él iba á ponerse á la cabeza de la revolucion, á lo que contestó Víctor Manuel, que si hacia esa calaverada, no tendria mas remedio que apelar á las armas para oponerse á sus consecuencias.»

—Segun los periódicos estranjeros del correo de ayer, parece que se acerca el momento de firmarse la paz y de la reunion de un Congreso.

—Es un hecho, segun el *Morning Post*, la participacion de la Inglaterra en las próximas tareas diplomáticas.

—Segun la *Correspondencia Havas*, han empezado á instruirse las primeras diligencias en la causa mandada formar contra M. de Montalembert por la publicacion de su notabilísimo trabajo sobre la cuestion romana, que en breve ofreceremos á nuestros lectores.

—Dicen de Paris con fecha del 3:

«El futuro Congreso, que positivamente tendrá lugar en Bruselas en el mes próximo, se compondrá, segun el acuerdo ya establecido entre las cinco grandes potencias, inclusa la Inglaterra, de las ocho altas partes contratantes que firmaron los tratados de Viena: el Austria, la Francia, la Gran-Bretaña, la Prusia, la Rusia, España, Portugal y Suecia.

El manuscrito del futuro Congreso, segun el programa trazado por las grandes potencias, consiste:

1.° En tomar acta del tratado definitivo de paz firmado en Zurich.

2.° En adherirse á los cambios territoriales en él estipulados.

3.° En examinar los medios mas adecuados de asegurar la paz de la Italia, punto que abraza todas las cuestiones no resueltas.»

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 de noviembre contiene la siguiente real órden circular del señor ministro de Gracia y Justicia, dirigida á los Sres. Obispos, á fin de que se hagan rogativas públicas en todas las iglesias, á fin de implorar la proteccion divina para las armas españolas.

Illmo. Sr.: El conde de Lucena, general en jefe del ejército espedicionario, está ya al frente de las tropas destinadas á operar en el ejército marroquí. Muy en breve nuestros valientes soldados pisarán el suelo africano. El gobierno agotó, antes de llegar á este estremo, todos los medios compatibles con la dignidad nacional para obtener satisfaccion pacífica de los ultrajes recibidos, y para asegurarse de que en lo sucesivo no se volverian á reproducir tan escandalosas violaciones del derecho de gentes.

Sus exigencias eran justas y moderadas; los repetidos plazos que se concedieron al Sultan revelan los esfuerzos que hizo el gobierno español para evitar los desastres de la guerra. Pero, puesto que nos provoca á las armas, las armas decidirán entre la agresion violenta y el derecho escarnecido: pasaron afortunadamente los dias de sufrimiento y de humillacion: despues de una larga serie de desgracias, se levanta altiva y poderosa para vengar sus injurias la nacion de Isabel la Católica.

El gobierno ha allegado con celoso esmero un ejército imponente y que arde en deseos de dar dias de gloria á su patria: ha hecho, para que las armas de la Reina consigan un triunfo fecundo, todo lo que aconseja la prudencia mas previsora. Solo falta que el Dios de los ejércitos bendiga nuestra justa y popular empresa; y para obtener su patrocinio, la Reina me encarga con piadosa solicitud, que trasmita á V. I. su deseo de que en todas las iglesias sujetas á la jurisdiccion de V. I., se hagan rogativas públicas por tres dias consecutivos, á fin de implorar la proteccion divina para las armas españolas.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que corresponden. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de noviembre de 1859.—Fernandez Negrete.
—Sr. Obispo de....

Por real decreto del ministerio de la Gobernacion se dictan las siguientes disposiciones sobre la franquicia de la correspondencia procedente del ejército espedicionario de Africa.

Artículo 1.° Las cartas cuyo peso no esceda de media onza, procedentes del ejército espedicionario en Africa para la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas en las costas de Africa, en América y Occeania, serán conducidas hasta su destino sin necesidad de previo franqueo, y entregadas sin exigir porte alguno á las personas á quienes se dirijan, siempre que en el sobre venga estampado el sello de fechas del ejército español en Africa, creado con este objeto.

Art. 2.° Las cartas que tengan mas de media onza de peso, aunque traigan el sello especial de fechas mencionado en el artículo anterior, serán porteadas en la administracion de Correos del litoral donde se entreguen, y su porte será satisfecho por la persona á quien se dirijan.

Art. 3.° El precio de las mencionadas cartas se pagará en sellos de franqueo al respecto de uno de cuatro cuartos por cada media onza ó fraccion de media onza de peso en la Península, Islas Baleares y Canarias, y posesiones españolas en la costa septentrional de Africa, y un sello de real de plata por cada media onza ó fraccion de media onza de peso en las posesiones de América y Oceanía, é Islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco.

Art. 4.° El ministro de la Gobernacion queda encargado de hacer ejecutar el presente decreto.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se asegura que para mayo del año próximo quedará abierta la esplotacion del trozo de ferro-carril de Guadalajara á Jadraque. Tambien está anunciada ya la subasta para las obras desde Jadraque á Baides.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 53. La cebada, de 28 á 39 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 63 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Berna 7.—Ayer hubo primero una conferencia entre los plenipotenciarios franceses y sardos, y en seguida otra á la que asistieron todos.

Lóndres 7.—Dice el *Morning-Post* que habiendo mediado entre Francia é Inglaterra esplicaciones satisfactorias respecto á Italia, Inglaterra ha manifestado, si no su consentimiento, al menos sus buenas disposiciones para asistir al Congreso. El *Daily News* añade que Inglaterra no ha fijado aun las condiciones que impone para asistir al Congreso. Cartas de Paris aseguran que el Emperador está muy disgustado con que Inglaterra, para asistir al Congreso, imponga condiciones, cosa que no hacen las otras potencias.

Paris 7.—El *Journal des Debats* habla á favor de España contra Marruecos, y concluye manifestando que España puede contar hasta el desenlace de la guerra con las simpatías de Francia. Se dice que ha llegado la respuesta del Rey de Cerdeña á la carta de Napoleon. Añaden que habla de regencia, y que si se encomienda al príncipe de Carignan no se opondrá Francia. Corren voces de que la cuestion de Oriente se tratará en el Congreso al mismo tiempo que la de Italia. Gran fermentacion en Irlanda y sordo descontento.

Berlin 7.—El regente ha decidido que los Obispos católicos sean consultados para los nombramientos de maestros y de inspectores de escuelas católicas.

Marsella 7.—Grande inundacion en Roma. El Tiber ha salido de madre, anegando las calles inmediatas á sus orillas.

—

Paris 8.—Algunos periósdico estranjeros dicen que el Sumo Pontífice no quiere enviar representante al Congreso.

Idem 8.—Víctor Manuel y el conde de Cavour se hallan en Génova.

Han surgido nuevas dificultades financieras en las conferencias de Zurich.

—

Bolonia 8.—Ayer, á las dos, la Asamblea de la Romania votó por unanimidad en escrutinio secreto la resolucion siguiente:

«El príncipe Eugenio de Saboya Carignan queda elegido regente, y será investido de plenos poderes.»

Florencia 8.—La Asamblea, despues de enterarse del mensaje del presidente del Consejo, pasó á una comision la proposicion siguiente:

«La Asamblea nombra al príncipe Carignan, regente de Toscana, en nombre del Rey de Cerdeña.» Hoy ha sido aprobada.

Parma 8.—La Asamblea, despues de oir un mensaje del dictador, decretó la regencia del príncipe Carignan, encargando al dictador tratase de obtener la aceptacion del príncipe, que debe reasumir todos los poderes. Cuando se encargue de ellos, se considerará disuelta la Asamblea.

Zurich 8.—Un incidente relativo á la cuestion financiera retardará algunos dias la firma del tratado.

Lóndres 8.—Algunos periódicos dicen que Inglaterra no asistirá al Congreso, si tiene lugar, con el solo objeto de sancionar lo dicho en la carta imperial de Napoleon al Rey de Cerdeña.

Cassel 8.—El elector de Hesse se ha negado á recibir la proposicion presentada por la Cámara de diputados, relativa al restablecimiento de la Constitucion de 1831.

Paris 8.—El Emperador ha venido hoy de Compiegne, solo para visitar á la gran duquesa María de Rusia.

Se dice que Inglaterra desea que no asistan al Congreso mas que las cinco grandes potencias.

Todos los periódicos alemanes se ocupan de la cuestion de Marruecos, generalmente de manera favorable á España.

Paris 9.—El *Monitor* de hoy publica un despacho del general en jefe del ejército espedicionario frances en Marruecos. En este despacho anuncia el general Martimprey haber ocupado el dia 7 á Zaccara, habiendo alcanzado contra las tribus enemigas una victoria igual á la de Smada. El botin ha sido inmenso, habiéndose cogido las banderas á los Maias y á los Angades. El estado de las tropas francesas era escelente.

—

Córdoba 9.—A las seis de la madrugada salieron SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

—*Bailen* 9.—A las cinco y media de la tarde han salido de aquí SS. AA. RR. los duques de Montpensier en direccion á Madrid. SS. AA. no tienen novedad en su salud.

El gobernador de la provincia, que los acompañó hasta este punto, regresa inmediatamente á la capital.

Toledo 9.—El gobernador civil de la provincia ha salido para Madridejos á cumplimentar á los duques de Montpensier á su paso.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de *La Regeneracion*.

Alcoy 5 de noviembre.

Muy señores nuestros: Hemos leido en su apreciable periódico del 27 de octubre y en *La Iberia* del 26 del mismo mes, un artículo referente á la epidemia de Alcoy, en que se hace una mencion honorífica de los profesores D. Francisco Gomez y D. Antonio Tormo; damos las gracias al articulista por su fina atencion, pero nos hallamos en el caso de hacer público que nuestros dignos comprofesores, D. Magin Guardiola, D. Rafael Nebot, D. Leopoldo Soler, D. Pedro Miguel, D. José Espinós y D. Miguel Perez, se han portado admirablemente, haciéndose acreedores á la gratitud pública, por el valor con que han arrostrado tan terrible calamidad.

Sírvanse Vds., señores redactores, hacernos el obsequio de insertar esta manifestacion, y será una atencion á la que quedarán agradecidos estos sus atentos y seguros servidores Q. S. M. B. *Antonio Tormo.—Francisco Gomez.*

BOLETIN COMERCIAL.

No han cesado las causas respecto á la carestia de los artículos de primera necesidad.

El mercado de la Habana se encuentra bastante estancado por poco arribo á él de nuestros buques mercantes.

La esportacion que ha habido por los principales puertos de la isla de Cuba, con destino á los de nuestro litoral, en el período de 11 de setiembre á 12 de octubre con destino á Cádiz, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Alicante, han dado por resultado el embarque de 3,511 cajas de azúcar de diferentes clases; 324 millares de tabacos; 69 arrobas y 19 sacos de café; 282 pipas de aguardiente; 428 arrobas de cera y 2,785 galones miel de abejas, ademas de 30 bocoyes de dicho fruto, purga.

Los precios mas autorizados en los principales artículos de esportacion en la isla, son:

Blanco inferior ó regular, 11 á 11 1/2 reales arroba.

Id. bueno superior, 12 1/2 á 12 3/4.

Id. florete, 13 1/2 á 14.

Cacurucho N., 7 á 9; T. H., 6 1/2 á 7 1/4 reales arroba.

Id. bueno á superior, N., 10 á 11, 7 1/2 á 7 3/4.

Quebrado N. 12 á 14, 8 1/4 á 8 24 rs. arroba.

Id. bueno, 15 á 16, 9 á 9 1/2.

Id. superior, 17 á 18, 10 á 10 1/2.

Id. florete, 19 á 20, 10 3/4 á 11.

Moscabado. Segun la última venta, fijó á 7 3/4 reales arroba.

Aguardiente de caña. Este caldo no esperimenta demanda alguna; se ofrece de 25 á 26 pesos pipa.

Arroz de Valencia. A 13 1/3 rs. arroba.

Almendras. Procedentes de Mallarcan, han encontrado comprador á 12 pesos quintal.

Garbanzos. Muy poco surtido. Los precios, entre 15 y 20 rs.

Harinas. Procedentes de Santander, de 10 1/2 pesos y descuento de 2 por 100. De San Sebastian, con plazo de tres, cuatro y seis meses y descuento, á 9 1/2. Las existencias de este polvo en almacen se calculan en 30,000 barriles.

Vinos. Entre 39 y 44 pesos pipa.

La plaza de Santander ha visto entrar en su mercado el gran movimiento que se prometian. Pasan de 260,000 arrobas las vendidas en harinas de primera y segunda clase en el trascurso de la semana.

Los precios conocidos en las transacciones realizadas han sido: 16 y 16 1/2 para las de primera, y de 15 1/2 á 15 3/4 para la segunda. Las terceras, de 13 1/2, 14, y hasta 14 3/4, segun clases.

El movimiento de trigos, si no tan importante, no ha dejado de ser bastante regular. El precio ha sido de 50 rs. fanega del de Málaga.

Valladolid, trigos, á 34 1/2 y 35 rs. las 92 libras. Harinas, 14, 13 y de 8 1/2 á 9 para las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

Medina del Campo fue notablemente concurrido, así en frutos como en compradores: de [illegible] reales á que se abrió precio, se elevó á 33 [illegible] 40 las simientes. La cebada y algarroba sos[tienen] los precios. El centeno, á 22.

Azúcares y cacaos. Guayaquil, á 31 1/2 [illegible] sencillos.

Harinas. Desde 29 rs. al contado á 29 1/2, [se]gun plazo, á devolver sacos, de 1.ª

Trigo del pais. A 14 rs. ferrado. Hoy [pi]den á 14 1/2.

Habichuelas. A 17 rs. el ferrado.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES [DE] LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-40, 35 y 45 c. y 43-40 y 50	33-40 d.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-30		
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		10-10 p.	
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.......		88 d.	
		89 d.	

Acciones del Banco de España, 176 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50, 90.—Paris, á 8 d. v. 5-29 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4.....	41 1/8			
Amsterdam 4..	40 13/16		31 1/4	
Francfort 4....			31 3/8	
Lóndres 4......		44 1/4	32 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 8 ...	42 1/2	44	32 1/2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 96 3/8.
Idem, 96 1/2.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Martin, Obispo y confesor.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,371. Madrid viernes 11 de noviembre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptos los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 22, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza sobre correos, ó cualquier otro giro seguro, dirigido á esta administracion, un mes, 5 rs.; un trimestre, 14; un semestre, 24.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Condescendiendo con las indicaciones que nos han hecho muchos suscritores, desde el dia 5 de noviembre hemos dejado de servir todas aquellas suscriciones cuyo abono ha quedado en descubierto.

Para el pago de estas admitimos libranzas del Tesoro ó sellos; pero nos atrevemos á rogar á nuestros suscritores prefieran las primeras á los segundos. Las libranzas les dan la seguridad de que sea efectivo en nuestro poder su importe, sin que puedan perderse, pues en caso de estravío, la administracion da una segunda sin gasto alguno, y los sellos, una vez perdidos, no pueden recuperarse.

Por lo tanto, siempre que les sea posible, esta administracion quedará muy reconocida á que prefieran las libranzas á los sellos, si bien con unos y otros pueden hacer el pago.

Cuando remitan sellos les recordamos que los respalden con el nombre y apellido.

La grande aceptacion que han tenido los mapas de Africa que hemos puesto á disposicion de nuestros suscritores, hace que sean tan numerosos los pedidos, que no es posible servirlos en el mismo dia. Así que, suplicamos á nuestros benévolos suscritores que no estrañen si no los reciben en alguna ocasion con toda la celeridad que apetecen. Se hace la tirada con el mayor esmero, á fin de que todo corresponda.

Los que pidan calendarios de los fijos, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

SEGUNDA FASE DE LA CUESTION DE ITALIA.

Observaciones históricas, políticas y sociales sobre la situacion creada despues de la paz de Villafranca.

CONDICIONES DE LA PAZ.

I.

«Soldados: Las bases de la paz se han ajustado con el Emperador de Austria. El objeto principal de la guerra está conseguido. La Italia, por la primera vez, va á ser una nacion. Una Confederacion de los Estados de Italia, bajo la presidencia honoraria del Santo Padre, reunirá en un solo cuerpo los miembros de una misma familia. Es cierto que el reino Veneto queda bajo el cetro de Austria: sin embargo, él será una provincia italiana, que formará parte de la Confederacion. La reunion de la Lombardía al Piamonte nos crea de este lado de los Alpes un aliado poderoso, que nos deberá su independencia. Los gobiernos que han permanecido alejados del movimiento, y los que son llamados á sus posesiones, comprenderán la necesidad de saludables reformas. Una amnistía general borrará las huellas de las discordias civiles.»

(Proclama del 12 de julio, dada en el cuartel imperial de Valeggio.)

Confesémos tranquilamente que la causa que movió á Napoleon III para ponerse al frente del ejército aliado en la guerra de Italia, sigue siendo, no obstante todas las esplicaciones, un problema. La crítica imparcial confesará tambien que no se alarmó infundadamente la conciencia católica por tal suceso.

Ello es cierto que la revolucion, esto es, la sacrílega gerarquía de impíos y trastornadores del mundo, simpatizó desde el primer instante de su aparicion, con el agorero folleto *Napoleon III y la Italia*. Por otra parte, los regocijos frenéticos pues para calificarlos exactamente debemos llamarlos con su nombre, con que fue recibido dicho Emperador en Génova; la índole de fiestas con que se solemnizó su permanencia en el Piamonte; las miserables insurrecciones, que fueron cobrando vergonzoso incremento en los Ducados y legaciones pontificias; los insultos gratuitos, hechos por un escritor imperialista al Papa y á la Iglesia; y, finalmente, tan espantosa abundancia de sangre, derramada por un objeto ambiguo, al que iban haciendo mas sospechoso por dias las mismas declaraciones que de vez en cuando se juzgaba obligado Napoleon á dar, eran motivos demasiado suficientes para que permaneciesen afligidos y manifestasen sus dolientes temores todos los hombres de catolicismo y de órden, todos los verdaderos amigos de la Italia y de la humanidad. Entre estos, nosotros nos creimos en el deber de emitir severos juicios, espresando la violencia que sufrian los principios inmutables del derecho y los sentimientos del honor y justicia de las naciones; y en verdad que en los artículos que escribimos bajo el título de *Observaciones históricas, políticas y sociales*, no hemos hallado una sola palabra que retirar.

II.

Las principales condiciones de la paz fueron las siguientes: Cesion de la Lombardía hasta el Mincio á Napoleon, que la trasfiere al Rey del Piamonte, quedando en poder de Francisco José el Veneto y el cuadrilátero; reinstalacion de los Duques de Módena, Toscana y Parma en sus dominios (1); formacion de una Confederacion italiana, cuya presidencia de honor ocupe el Papa; y, finalmente, la promulgacion de una amnistía general. «Por este acuerdo la Italia queda libre (ó ha de quedarlo), como decia en un valiente artículo Luis Veuillot; pero en todas partes, al mismo tiempo que se encuentren guardianes de su independencia, deberán encontrarse en ella guardianes de la ley.»

Consignadas de esta suerte las bases de la paz de Villafranca, ¿se puede decir, aunque hasta hoy ninguna se haya planteado, que el Emperador Napoleon haya formalmente faltado á alguna de ellas? No siendo esto exacto, á nadie está prohibido sondear como pudiere el recóndito arcano que existe en el fondo de la política imperial francesa; pero nadie tampoco está facultado para condenarla inapelablemente por los únicos datos que poseamos de ella *á posteriori*, á saber: por sus balanceos ó tortuosidades. En su dia cesarán; ahora estamos aun en el crepúsculo de la mañana.

Por lo que hace al Piamonte, no podemos dejar de reconocerle abiertamente cómplice en los desesperados esfuerzos que se han hecho para anular lo que se convino en una region menos pequeña y estrecha que la en que sus hombres se agitan. Sin embargo, solo la revolucion ha sido la que sin ningun pudor se ha apresurado á consumar escándalos, para trasformarlos en hechos que, pese á su consumacion, no pueden desvirtuar las condiciones ó bases preestablecidas por los jefes de los dos imperios católicos de Europa. Y en esto, no ha hecho mas que lo que era de esperar, atendida su temeraria audacia y los rebeldes gritos que dejó oir en medio de su ruda sorpresa.

Véase el mensaje que en aquellos mismos dias en que Pio IX y el orbe católico elevaban á Dios acciones de gracias por el inesperado beneficio de la conclusion de la guerra, elevaban los revolucionarios á la consideracion de Victor Manuel por la odiada estipulacion de la paz:

«Señor: En medio del profundo sentimiento y consternacion que ha producido en todo el pais el imprevisto anuncio de una paz tan diversa de aquella que debia esperarse, un dulce consuelo ha venido á calmar los ánimos; el de la seguridad de que esta paz no era obra vuestra, y que queda bajo puro, ileso y glorioso el nombre del primer soldado de la independencia italiana.

La cuestion nacional no está resuelta; pero tampoco queda anulada. Entra en una nueva faz llena de graves dificultades y de grandes peligros; pero el *Rey* y el *pueblo*, que han sabido dirigir y sostener diez años de lucha, y vencer, donde la fatalidad y el engaño no han bastado para impedir el triunfo del valor, sabrán triunfar de los obstáculos que el porvenir prepara. No se acallan los sentimientos de 26 millones de corazones con un tratado.

Pero si todas las fuerzas de la nacion están dispuestas á gran les pruebas y á grandes sacrificios, preciso es que no desmaye la direccion enérgica y sabia que V. M. y su gobierno han dado al popular entusiasmo.

Todos comprendemos, señor, vuestro sufrimiento: la Italia, cuyo grito de dolor penetró en vuestro corazon, siente ahora toda la irresistible elocuencia de vuestro silencio.

Porque sufrís con ella y por ella, la Italia tiene fe en vos y en vuestro gobierno, y se atreve á dirigiros una palabra de consuelo, que será acogida (lo esperamos) con júbilo por V. M.

Bendecido seais, y bendecidos sean los que á vuestro lado pelearon por la mas santa de las causas. Si la Italia gime ahora, su independencia y su libertad son tan gran bien, que merecen que por conquistarlas se derrame mucha sangre y muchas lágrimas aun.

Vos sereis, señor, el campeon de la libertad de Italia; breve será el abatimiento y segura de sí misma, se sentirá capaz de alcanzar los mas faustos destinos.»

En efecto, la revolucion, que con toda la impudencia contenida en las cláusulas trascritas, hablaba al Rey de Cerdeña en nombre de 26 millones de corazones, no se equivocó en colocar su fe, ó mejor su anárquica esperanza, en Victor Manuel y su gobierno; pero si es ya evidente que se han equivocado, el primer soldado de la libertad de Italia y sus *capacísimos* consejeros, aceptando ese dolorido lamento de cocodrilo, que se ha de llamar la fe de la serpiente mal herida, ¿en qué vendrá á parar el fiero denuesto de los que, arrogándose el nombre y los derechos de una nacion italiana fantástica, han osado retar á dos grandes poderes europeos escarneciendo sus disposiciones en favor de la legitimidad?

III.

La repentina dimision de Cavour, produciendo la elevacion de su colega Rattazzi, fue á todas luces ventajosa á los revolucionarios, no obstante el mortal desmayo que les infundió la súbita desaparicion de su patrono máximo. Aquella caida y aquella elevacion reflejaron accidentalmente en el Piamonte el nuevo giro que habian de seguir los sucesos; pero como los italianísimos no habian tomado parte alguna en la media vuelta al órden que se mandó despues de la batalla de Solferino; como dicha maniobra se habia ordenado precisamente contra sus *libertadores* planes y miras *humanizadoras*, apenas volvieron en sí del estupor profundo que habia paralizado sus movimientos, cuando trataron de aprovechar precipitadamente las conquistas que hasta entonces, gracias al concurso de la guerra, habian verificado.

Así fue que, reinfluyendo Cavour en la marcha de la revolucion, tal vez mas poderosamente que desde su poltrona presidencial antes del sacudimiento de Villafranca, despacháronse desde Turin nuevos pelotones de comisarios regios y dictadorzuelos para los Ducados y las legaciones, quienes, espidiendo *italianismo* por todos sus poros, y auxiliándose con las peroraciones *patrióticas* de una legion de apóstoles humanitario-ambulante-continuos, no solo rehicieron las fuerzas de la *murria canaglia*, si que tambien, creyéndose esta invencible en los juicios de su orgullo, sintió renacer su antiguo *fuego sagrado*, y se arrojó á todo género de *hercúleas* empresas.

En Toscana y en Módena, en Parma lo mismo que en Bolonia, los pro-cónsules de la libertad persiguieron *pro suo more* libérrimamente á todos los que se atrevieron, en uso de la suya individual, á manifestar simpatías por los Duques; y despues de haber conculcado todos los derechos é insultado todos los honrados sentimientos; despues de haber preparado el terreno con abundante abono de *patriotismo* y riego de *fidelidad*, un dia brotan como por encanto tres Asambleas *soberanas*, que votan con la legalidad é independencia mas frescas del mundo la anexion al Piamonte de cuatro soberanías viejas, que habrán de hacer el papel de otras tantas novísimas provincias esclavas en los libres dominios del galante Rey.

Pero no paró todo en eso.

Victor Manuel, que siempre se ha preciado, y sabe preciarse todavía de *hijo sumiso* al Padre comun de los fieles, adquirió escrúpulos sobre si podia, en seguridad de conciencia, aceptar la propuesta de las legaciones, cuya rebelion habian organizado sus propios oficiales á las órdenes del caballerísimo Azzeglio, y con este motivo titubeó al contestar á los comisionados romañoles, viniendo á decirles en concreta sustancia, que estuviesen ellos seguros de su agradecimiento; que tuviesen un poquito mas de paciencia; y que, finalmente, él todavía se hacia un deber de *amar* al Papa.

Entre tanto, el general *leon de los Alpes* seguia rugiendo amor á la libertad en toda la estension de la Italia central, y mientras sembraba heroismo candente en todos los pechos de los que han de formar la cohorte sagrada del *Mesías* por ellos esperado, iba recogiendo, sin perder tiempo, los óbolos destinados al futuro empréstito para el millon de fusiles, supremo é infalible descubrimiento para la consumacion de la libertad mas cacareada y peor conocida.

Tal es la absurda libertad de Italia.

JOSE GRAS Y GRANOLLERS.

(1) El silencio de los Emperadores no esperamos que perjudique en lo mas mínimo los derechos de María Luisa de Parma y de su hijo. ¿Cómo podrian permitir, á fuer de católicos y caballeros, el sacrificio en las aras de una revolucion soez de la justicia de una augusta madre y de su niño?

EL ORGANO DE MOSTOLES.

¿Para quién escribirá La Discusion?

Ocúrrésenos hacer esta pregunta al ver la serenidad con que el periódico de las *opiniones particulares* asegura en su número de ayer que *La Discusion* nunca se contradice.

¡Inocente y desdichado *autonomi*! Ayer mismo, sin ir mas lejos, vuelve á darnos otra prueba de que la democracia no es otra

cosa sino una contradiccion perpetua. Reciente está lo que á este propósito dijimos en nuestro número del martes.

En él pudo verse cómo se oponia á las aspiraciones del Sr. Castelar el Sr. Guardiola.

Véase hoy de qué manera piensa el señor Royannez sobre la cuestion de Marruecos:

«Pero ¡ah! nosotros esperamos que una vez á la cabeza del ejército, y sobre el campo de batalla, en presencia de esas fisonomias que llevan impreso el sello del valor y el heroismo, el general O'Donnell sentirá renacer sus instintos de militar, y entonces, libre de la atmósfera diplomática, desembarazado de las influencias de un círculo vicioso y corrompido, adoptará una determinacion mas enérgica, mas conforme con el sentimiento nacional y el voto de la mayoría del pueblo, el cual desea no solamente una simple venganza, *sino el aumento del territorio español en Africa.*»

¿No es verdad que al observar esta manera de escribir, puede decirse con fundamento que *La Discusion* es el órgano de Mostoles?

¿A quién han de creer los autónomos, al Sr. Castelar, que opina que la cuestion de Marruecos es *cuestion de vida*, porque las naciones que no *devastan á las razas inferiores ó desaparecen ó mueren*; ó al Sr. Guardiola, que cree que *las guerras de conquista son una iniquidad*; ó al Sr. Royannez, que escita al general O'Donnell *para que aumente el territorio español en Africa*?

Mucho deseariamos que *La Discusion* nos sacase de dudas, siquiera porque no acaba se de desprestigiarse el partido de las *opiniones particulares*.

ESTAMOS CONVENCIDOS.

—«Desde que el respeto á la conciencia se elevó á derecho internacional, las guerras de religion murieron.»—

Esto es tan claro como la luz, y si no, ahí está la carta confidencial de Napoleon III, que corrobora el axioma que nos trasmite *La Discusion*.

Y sigue el *autónomo*:

«Creer que es posible en el siglo XIX emprender una guerra en nombre de la Cruz, de ese símbolo de amor y de paz, es creer un absurdo.»

Pues ya se ve que sí: la Cruz es el emblema de la civilizacion; pero para *devastar á las razas inferiores*, que es el pensamiento del Sr. Castelar, mas que de la Cruz hay que servirse del programa de *La Discusion*. ¿Quién duda de esta verdad?

Ahí están si no los pueblos de Italia, en donde se asesina y se saquea á mansalva: pregúntese á los Siprianis, Farinis y Fantis, y de seguro que opinarán como el órgano de las autonomias.

La Cruz en el siglo IX es un absurdo. ¡Lástima que no se hayan apercibido de ese apotegma democrático los soldados de cuyos ojos arrancaron copiosas lágrimas las palabras que en Málaga, Valencia y Barcelona les dirigieron los Príncipes de la Iglesia.

Si España estuviese mas civilizada, nosotros propondriamos que en vez de las piadosas arengas dirigidas al ejército por los Obispos, se leyeran para entusiasmarlo algunos artículos escogidos de *La Discusion*.

¿De qué no serian capaces los soldados españoles despues de haber oido calificar de absurdo el acto de colocar sobre las banderas la imágen de la Vírgen?

Nadie se atreverá á negar que entonces era segura la reproduccion de las memorables hazañas de Calatañazor, las Navas y Lepanto.

Insiste *La Discusion* en hacer alarde de su amor hacia los judíos.

Ya hemos dicho que esa conducta es propia del periódico que ha llevado á mal que los Obispos hablasen á los soldados.

LOS DOCUMENTOS SOBRE MARRUECOS.

El periódico ministerial indica anoche, con cierta seguridad autorizada, que los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Marruecos, traducidos al inglés para su publicacion en el *Gibraltar Chronicle*, y de este al español, adolecen de equivocaciones sustanciales en el testo. Que faltan ademas notas importantes que aclaran todavia mas la razon de los procedimientos del gobierno español, y la mala fe del ministro marroquí, encubierta bajo una simulada moderacion.

Y por último, que tiene por cierto que si las sesiones de las Cortes se prolongan aun por algunos dias, el gobierno llevará íntegras copias de todas las comunicaciones al Parlamento.

Mucho celebraremos que se verifique lo que nuestro colega promete.

El gobierno está muy interesado en que se conozca y aprecie la verdad.

Desde que la guerra se ha declarado, nos hemos propuesto una marcha que nos dicta el silencio en estos momentos, si lo que del inglés se ha traducido no es exacto. Si se falta á la verdad para lastimarnos, el ministerio no debe demorar el dar al público relacion exacta.

REVISTA RELIGIOSA.

Se halla vacante la plaza de sacristan de la parroquial de la villa de Anchuelo, en la provincia de Madrid. Dista media legua de Alcalá de Henares y siete de la capital. Su dotacion es de 1 100 rs., pagados por el mayordomo de fábrica, con los derechos que le correspondan segun arancel; ademas se halla agregada á esta sacristía la escuela y la secretaría de Ayuntamiento de esta villa, ascendiendo toda la dotacion á unos 4,000 rs. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor cura ecónomo, D. Juan Crisóstomo Palencia y al señor alcalde, D. Claudio Anchuelo.

La devocion de la Reina nuestra señora á la Vírgen Santísima no tiene límites. Acaba de mandar á la señora abadesa de Santa Clara de Villacastin, un precioso vestido de raso blanco y un manto de terciopelo azul, para la imágen de la Inmaculada que se venera en la iglesia de aquellas religiosas, primorosamente bordados de oro fino por las hermanas Gilard, conocidas por las mallorquinas, bordadoras de S. M.

Ha sido nombrado canónigo de Orense D. Antonio Peña y Gentil, canónigo electo de Jaca.

Un periódico irlandés propone que se levante en aquella isla una legion de 20 000 hombres para defender al Papa, y que sea sostenida por las naciones católicas: reparte entre ellas el contingente con que cada una debiera contribuir.

Ha sido robada la iglesia parroquial de San Julian da Portela, partido judicial de Valdeorras, llevándose los ladrones algunos cálices, patenas, un copon, la cruz parroquial y otros objetos preciosos.

Se halla vacante de coadjutor la parroquia de Aina, Albacete, por defuncion del que la obtuvo; consta el pueblo de 450 vecinos, pais sano, buenas aguas y leña, como tambien abundancia de frutas: los emolumentos son: la asignacion del gobierno; puede contar la mayor parte del año con la aplicacion, y el párroco le dará 200 rs. de gratificacion, dando de término hasta el 24 de diciembre.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Señora: La real maestranza de caballería de Sevilla, émula de sus antepasados, y deseosa de no llegar la última con la ofrenda de su acrisolado patriotismo en auxilio de nuestro denodado ejército para la gloriosa lucha que se prepara contra las huestes marroquíes, acude á L. R. P. de V. M. rogándole se digne permitirle que costee el valor de las 24 piezas de artillería de las cuatro baterías de cañones rayados de montaña que actualmente se preparan en la fundicion de esta capital, así como el de sus montajes, cajas de municiones y bastes, atreviéndose ademas, alentada para ello con la inagotable bondad de su soberana, á pedir se le otorgue la gracia de que en cada una de dichas piezas se grave la inscripcion siguiente: «Costeada por la real maestranza de caballería de Sevilla para la guerra de Africa.»

Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. para bien de la monarquía.

Sevilla 5 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El teniente hermano mayor, conde de Peñaflor.—El fiscal, C. El conde de Montelirios.—El diputado segundo, el marques de Villapanés.—El archivero, Andrés Laso de la Vega.—Manuel de Medina Capellan.—Antonio de Ponte Prieto.—El marques de Tous.—Alfonso N. de Prados.—El conde de Cortellana.—Ramon Ponce de Leon.—Enrique Aguado y Rojas.—Alejandro Romero Cepeda.—El marques de Gandul.—Nicolás Maestre.—El conde de Villapineda.—Aduan Jácome y del Campo.—José Jácome y del Campo.—Miguel de Medina.—Manuel Gomez de Barreda.—Juan de Midar y Torres.—Manuel de la Rueda y Quintanilla.—José de Solís y Jácome.—Rafael Arias de Saavedra y Cardenas.—Juan Manuel Maestre.—El marques del Saltillo.—Francisco Caro y del Aguila.—Manuel de Porres.—Capitolino L. de Morla y Nuñez de Prado.—El marques de Moscosso.—Miguel de Carvajal y Mendieta, secretario.

—*Barcelona* 6.—A la simple invitacion de la junta creada al objeto de recoger donativos para atender á las necesidades de la guerra de Marruecos, todas las empresas de los teatros se han brindado á dar beneficios. Los actores ceden generosamente sus sueldos. La aplaudida bailarina doña Manuela Perea (Nena) ha ofrecido su cooperacion, no en una, sino en cien funciones que se den al indicado objeto. Se han cedido tambien por el Instituto agrícola catalan un gran número de los productos de la esposicion, con objeto de destinar su producto á los heridos de la guerra.

Una comision de los jóvenes que forman la sociedad lírico dramática se ha presentado al señor presidente de la sociedad destinada á arbitrar recursos para los hospitales de Marruecos, ofreciéndole dar funciones para coadyuvar al indicado propósito.

—El dia 11 se reunirán en Cádiz los generales que mandan cuerpos de ejército para celebrar consejo bajo la presidencia del general en jefe.

—La municipalidad de Brihuega, fiel intérprete de los patrióticos sentimientos de aquel vecindario, se ha dirigido á S. M. la Reina, ofreciendo leal y generosamente las personas y los bienes del mismo para llevar á cabo la noble empresa que vamos á acometer en Africa. Véase en qué términos, sino llenos de primores retóricos, al menos llenos de lealtad, se espresa la municipalidad de Brihuega:

«Si los brihuegos vieron con satisfaccion en otra época, que habitando la infanta Elina, hija del Rey moro de Toledo, Agamenon, el castillo de la piedra bermeja, emblema de sus armas, se convirtió á nuestra sacrosanta Religion, inspirada por su patrona Nuestra Señora de la Peña, quépales á sus sucesores contribuir con verdadera lealtad á estenderla en todo el territorio africano, contribuyendo con sus personas, con sus bienes y con cuantos recursos puedan disponer, que desde ahora ofrecen á V. M.»

—Se dice que el conde de la Almina, deseando, por lo que á él toca personalmente, evitar molestias al vecindario, se disponia á alojarse en la Alcazaba, tan pronto como estuviesen concluidas algunas reparaciones que al efecto necesita dicho edificio.

—Los batallones de Ciudad-Rodrigo y de Baza, pertenecientes á la brigada Cervino, han sido revistados el 5 por el general jefe de la primera division, D. José Antonio Turon.

Componian la línea de batalla unos 1,300 hombres, que por la igualdad de estatura, la robustez y la agilidad, ofrecian á la vista todo lo que la imaginacion mas exigente pueda concebir acerca de la fisonomía de los cuerpos ligeros.

Desde el órden de revista los batallones formaron en columna á la derecha, y cerrando despues en masa sobre su retaguardia, desfilaron con gran correccion, aplomo y donaire, delante del general Ros de Olano.

—En carta de Algeciras, fecha del 2, leemos lo que sigue:

«Acaban de decirme que las escampavías de este puerto han apresado un barco con bandera inglesa que llevaba armas y municiones á Tánger. Esto no debe estrañarse por mas que cause disgusto. Es preciso tener en cuenta que el comercio de armas es muy importante en Inglaterra, y que es un artículo como otro cualquiera, al que procuran dar salida cuando es natural que sea mas segura, en los momentos de guerra.

Para defender los ingleses este comercio, recuerdan que en la insurreccion de la India se encontraron en poder de los insurgentes millares de fusiles, que los comerciantes de Inglaterra les habian vendido.

Parece que los moros han colocado *boyas* señalando el punto por donde no deben pasar buques.»

—Nuevos batallones, unos tras otros, continúan desfilando por la muralla de Málaga, con grande admiracion de los malagueños que desde mucho tiempo no habian visto dentro de sus muros semejante aglomeracion de tropas.

El 5 eran el quinto regimiento de artillería y una compañía de zapadores, que hacian resonar las calles al ruido del paso firme y sentado que conviene á la gravedad de soldados facultativos.

El 6, los batallones de Llerena y Luchana, que con toda la impetuosidad propia de su instituto, invadian la alameda al vivo y alegre compas de sus sonoras charangas.

Los artilleros y el batallon de Luchana marcharán el 7 para ponerse á las órdenes del general Prim, que ha llegado ya á Antequera.

Los acompaña el brigadier Hore, llamado al mando de una de las brigadas del cuerpo de reserva.

—Son interesantes las noticias que se nos dan en la siguiente carta de Valencia:

«El 31 de octubre, los estudiantes de esta Universidad y de la Academia se dirigieron con sus banderas á la Gobernacion, á la capitanía general y á los cuarteles del ejército.

Se les reunió un pueblo numerosísimo por la carrera, y no cesaban de vitorear á España, á la Reina, á la Religion, al ejército, al honor nacional y la union de los españoles.

Llegaron á la bajada de San Francisco, y se agregaron dos individuos de la clase baja del pueblo, y vitorearon á la civilizacion y á la libertad; estos vivas no solo no fueron contestados, si que ademas hubo un aplauso general por el silencio que se observó. Inmediatamente la comitiva levantó sobre los hombros de un grupo á un estudiante, y dando este un viva á España, fue contestado por todos con frenético entusiasmo.

Cuando pasó la comitiva por las monjas de Santa Tecla, los vítores se dirigian á la Religion y á la Purísima, y las buenas esposas de Cristo, con la mayor alegría, echaron dulces al público.

En la ceremonia de bendicion del ejército y colocacion de corbatas y medallas en las banderas, es imposible describir el entusiasmo del pueblo y de la tropa. Hubo un momento que llamó la atencion universal, y fue cuando el Sr. Arzobispo arengó al ejército, en cuyo acto pueblo y ejército dieron una prueba inequívoca de sus sentimientos religiosos, derramando lágrimas al oir las palabras del Prelado, y el final de esta exhortacion fue saludado con vivas á España, á la Reina, y un entusiasta viva al Arzobispo.»

—Hoy tenemos que añadir un nuevo rasgo de abnegacion y patriotismo á los que se suceden constantemente con motivo de la guerra de Marruecos. D. Juan Bodega, ugier de saleta, ha elevado una espesicion á S. M. la Reina, pidiendo se le permita formar parte del ejército de Africa vistiendo el honroso uniforme de los cazadores de Madrid, é implorando al propio tiempo la proteccion de nuestra soberana hácia su esposa é hijos durante su ausencia.

—*Gobierno de la provincia de Valencia.*—Con satisfaccion he sabido que algunas señoras de esta capital y de pueblos de la provincia, con el buen deseo de contribuir por su parte á nuestra guerra con Africa, se ocupan en hacer hilas y vendajes con destino al ejército español. Por tan laudable conducta, que revela nobles sentimientos de humanidad y patriotismo, me apresuro á dar las mas espresivas gracias, indicándolas al mismo tiempo que pueden hacer presentes sus trabajos, cuando gusten, en la secretaría de este gobierno, donde se recibirán para ser remitidos oportunamente á su destino.

En el caso de que á algunas señoras solo les sea dado facilitar trapos para las hilas, pueden entregarlos en el presidio de esta ciudad, donde igualmente serán admitidos por el señor comandante de aquel establecimiento, quien procurará dar con ello ocupacion á las reclusas de la casa-galera en los dias festivos.

—Los Sres. Abarzuza hermanos, D. Benito Picardo, Retortillo hermanos, D. Juan de Silonis, D. Juan de Dios Lasanta y D. Santiago N. Mandaro, se han reunido en Cádiz, y han convenido en promover una suscricion para consignar la oferta de que el comercio de Cádiz, si fuere preciso, anticipará el importe de los cupos de aquella ciudad por contribuciones directas correspondientes á uno, dos, tres y hasta los cuatro trimestres del año próximo.

—El gobernador civil de la provincia de Tarragona ha entregado á la junta receptora de donativos para el ejército de Africa, establecida en aquella capital, la cantidad de 10,000 rs. en su nombre y en el de los jefes y oficiales de las oficinas de Gobernacion, Hacienda y Fomento.

—El escritor D. Heliodoro del Busto ha solicitado que se le permita alistarse como voluntario en las tropas que marchan á Africa, reservándole el cargo de jefe de estacion que hoy desempeña, si sale con felicidad de la guerra.

—Se está construyendo sin descanso en Cartagena el considerable número de cartuchos pedidos por el gobierno.

—Hace dias que están listas las diez chalanas ó planchas de desembarque, que con actividad asombrosa, y en ocho dias, se han construido en aquel arsenal. El sábado debió haberse llevado algunas á remolque el vapor *Barcelona*; pero su capitan no se atrevió por no entorpecer la espedicion de la conduccion de tropas. Se esperaban vapores para conducir dichas chalanas á Algeciras.

—En la direccion de telégrafos se trabaja con suma actividad. Ya casi está nombrada la seccion que ha de seguir al ejército espedicionario de Africa. Consta de un director y un subdirector de seccion, dos jefes de estacion, un oficial, un maquinista y seis telegrafistas, todos los cuales saldrán inmediatamente para Algeciras. Tambien se ha nombrado otra seccion de reserva, que permanecerá en Cádiz hasta que sean necesarios sus auxilios.

Otra comision se ha nombrado tambien para establecer las estaciones é inspeccionar los trabajos del establecimiento de un clabe que ha de unir á Ceuta con Algeciras, y que quedará fondeado en muy breve tiempo, tal vez en lo que resta de mes.

Ya está en Algeciras parte del material necesario para que pueda funcionar la seccion espedicionaria de telégrafos, y se halla en camino el repuesto para atender á los trabajos que en lo sucesivo hayan de plantearse.

—Cartas de Gibraltar que nos merecen entero crédito nos aseguran que últimamente se han conducido á Marruecos, tanto de Inglaterra como de aquella plaza, grandes cantidades de azufre, pólvora, balas, fusiles, etc. La vigilancia que al fin han establecido nuestros cruceros, impedirá en lo sucesivo el contrabando de guerra. Asegurábase en Gibraltar que habian sido apresados y conducidos á Algeciras dos buques que se dedicaban al espresado tráfico.

—Mientras el 30 arrancaban nuestros soldados de Ceuta los mojones que eran la señal divisoria, estuvieron presenciando esta operacion como unos doscientos moros desde el Serrallo, y gritando como energúmenos; pero no se atrevieron á salir, si bien dispararon uno ó dos tiros. Llamaban á nuestros cazadores franceses, por los pantalones colorados, y dicen que la guerra no les intimida, porque tienen el cañon del inglés, que hace *¡pum!* mientras que el de los españoles solo hace *¡paf!* y el de los franceses *¡pif!*

—DESPEDIDA EN VALENCIA DE LAS TROPAS ESPEDICIONARIAS.

Valencia 8 de noviembre.—El domingo por la mañana, y á presencia de un gentio inmenso, los cuerpos destinados á la guerra de Africa formaron en la plaza de la Constitucion. Desde muy temprano las calles de la capital estaban cuajadas de gente, y se leia ya en todos los semblantes el entusiasmo que no tardó en estallar de una manera nunca vista. Formadas las tropas en la plaza mencionada, las campanas anunciaron al instante la salida de la catedral del Excmo. Sr. Arzobispo con el clero y el cuerpo municipal, presidido por el señor gobernador de la provincia. El señor alcalde D. Francisco de Llano llevaba la bandera del Rey D. Jaime I de Aragon, y á la vista de este glorioso recuerdo, la muchedumbre inmensa que llenaba la plaza, los balcones y hasta las azoteas, apenas pudo ya contener los arranques de patriotismo con que se terminó esta memorable ceremonia. La comitiva subió al estrado preparado para el acto, y al son de la marcha real, que tocaron todas las bandas, se descorrió la cortina que cubria el retrato de nuestra augusta soberana. Ya en aquel momento el Excmo. señor capitan general interino se habia puesto al frente de las tropas.

En este momento de la ceremonia rompieron por entre la muchedumbre los estudiantes con su bandera, y se abrieron paso hasta el pie del estrado con el entusiasmo creciente que los anima.

Las banderas de los cuerpos avanzaron, y la bendicion de nuestro virtuoso Prelado cayó sobre ellas y sobre las cabezas de nuestros valientes soldados. Como ya habíamos anunciado, el escelentísimo Sr. Arzobispo, como una demostracion especial, debida á la efusion de su corazon, colocó en los estandartes que van al Africa en busca de gloria unas medallas de plata con cintas preciosas, en las cuales está grabada la imágen de la Purísima Concepcion. Este acto, celebrado en medio del mas profundo recogimiento, terminó con gritos de júbilo, que fueron interrumpidos para escuchar las palabras del Prelado que resonaron en medio del silencio mas completo.

Hé aquí la sentida peroracion del escelentísimo Sr. Arzobispo:

«Valientes militares: Os saludo con toda la efusion de mi corazon; la patria os llama á la defensa de su honor, conculcado por los moros, enemigos siempre de España. Caminad al combate confiados en la misericordia del Señor, porque la causa que vais á defender es la de la Religion y la de España.

Hijos mios: pelead vosotros como buenos soldados españoles; y nosotros pediremos al Todopoderoso que envie un ángel bueno que os defienda de todo peligro por la tierra y por la mar. La proteccion de la Madre Inmaculada y Vírgen Santísima, cuya imágen llevais en las banderas, os servirá de escudo en medio de los combates, y os sacará á salvo de todos los apuros y contratiempos. No olvideis, tened presente al Apóstol Santiago, que ha sido protector y defensor de los ejércitos de nuestra nacion en todas las gloriosas peleas contra los moros.

Yo rogaré con mis amados hijos los valencianos para que el Señor dé la victoria á las armas españolas, y en prueba del ternísimo afecto y de los deseos de que Dios os proteja y os conceda estos beneficios, os doy la paternal bendicion con las oraciones de la Iglesia. *¡Viva la Religion! ¡Viva la Reina de las Españas! ¡Viva el valiente ejército español!*»

Acto contínuo S. E. I. entonó las preces, contestándole el ilustrísimo cabildo metropolitano, y dió la bendicion.

Al llegar aquí la ceremonia, la emocion del público y la de las personas que ocupaban el estrado habian llegado á un punto imposible de describir.

El señor gobernador, D. Cayetano Bonatos, enarbolando entonces el estandarte de D. Jaime I, pronunció la siguiente alocucion:

«Valencianos: La enseña que tengo la honra de ostentar en estos momentos, hace seis siglos que ahuyentó de nuestros muros al Rey Zaen, vencido por el conquistador D. Jaime I de Aragon. Esta gloriosa enseña fue enarbolada en la puerta del Cid, en señal de redencion de los que por muchos siglos ocupaban nuestro territorio. Desde entonces los minaretes donde se ostentaba la media luna quedaron abatidos ante las barras de Aragon; y hoy, que la declaracion de guerra al imperio marroquí ha sido saludada por la nacion entera con un grito unánime de aprobacion y noble entusiasmo, el valiente ejército y los españoles todos no desean otra cosa que recoger nuevos laureles con que adornar los trofeos gloriosos de la nacion española, para que con orgullo figuren al lado de los que como este honran al pais y le dan prueba de su valor. ¡Que nuestras armas, que van á defender la causa de la justicia, recojan el laurel de la victoria!

Nuestro valiente ejército marcha á las costas de Africa á vengar los agravios que nos han inferido, y Valencia, que á ningun otro pueblo cede en hidalguía, no cabe en sí misma al contemplar los marciales aprestos. Gloria á la nacion española, que tantas veces ha abatido el musulman orgullo. Gloria al valiente ejército, que contando en sus anales tantas victorias, nos hace fieles guardadores de las enseñas que les condujeron á la pelea; y cuando en las playas africanas faltasen valientes para sostener la honra española y castigar con mano fuerte los agravios que se nos infieren, aun encierra pechos valerosos la ciudad del Cid para llevar esta enseña al campo africano y hacerla tremolar con honra ante las hordas enemigas de nuestra Religion y nuestra patria.

Valencianos, *¡viva la Reina! ¡Viva España! ¡Viva el ejército español!*»

Estos vivas fueron contestados á una voz por todos los ámbitos de la plaza, y el Excmo. señor capitan general, adelantándose hácia los cuerpos, con voz entera, pronunció una alocucion exhortando á las tropas á imitar el ejemplo de los que en derredor de aquel estandarte, que habia triunfado de la media luna, hacia seis siglos, habian dado á la patria dias de gloria. ¡«Hijos suyos somos nosotros, y aun vivimos!» Dijo el general en uno de los movimientos de su calorosa peroracion, y terminó recomendando á los soldados, como norte de su conducta, el honor y la disciplina. Las palabras de S. E. fueron mas de una vez interrumpidas por los vivas de la muchedumbre.

Para tener una idea de la entusiasta manifestacion de los valencianos, es menester imaginar un pueblo entero movido por el mismo impulso y herido unánimemente en la fibra mas delicada del sentimiento comun. Pero lo que sí podemos afirmar en presencia del entusiasmo que ofrece España á los ojos de Europa, es que sabe ser grande, como una nacion de héroes, en esos momentos en que la Providencia pone á prueba la valía de un pueblo, el sentimiento del honor y el sentimiento religioso.

Las tropas cruzaron la capital por las calles anunciadas en la órden general, y cuyos balcones, colgados, contenian otra multitud, movida del mismo entusiasmo, y se dirigieron al Grao, saliendo por la puerta del Mar.

La poblacion de Valencia, que acababa de demostrar su entusiasmo dentro del recinto de los muros, se trasladó entonces en masa al puerto. El camino del Grao apenas bastaba á contener la inmensa multitud de personas de todas clases, edades y condiciones que se dirigian á la vecina playa, para enviar con su última aclamacion su último saludo á los valientes soldados.

Una mujer del pueblo se dirigió á uno de los cuerpos: llevaba un escapulario de la Vírgen, que ella misma habia bordado, y que deseaba colocar en una de las banderas: el abanderado resistió las insinuaciones de la mujer, y esta colocó entonces su sencilla ofrenda sobre el pecho del soldado: «Ten confianza en la Vírgen, le dijo, y ella te salvará en los combates.»

Las tropas fueron obsequiadas por el ayuntamiento del Grao con algunas pipas de vino y aguardiente.

Los vapores *Pelayo* y *Ville de Lyon* eran los que debian recibir á las tropas.

Un crecido número de barcas se agitaba al rededor de los buques, y sus tripulantes respondian con sus aclamaciones á las aclamaciones de las tropas, á los que partian del muelle y de la playa. Las músicas de los regimientos tocaban entre tanto piezas escogidas, y daban nuevo encanto á un espectáculo tan grande y tan tierno.

Los estudiantes cogian desde las lanchas las manos de los soldados que estaban á bordo, y era tal la efusion y el abandono, que hubo un momento en que una de estas ligeras embarcaciones se separó un poco del buque y quedaron algunos de los que las tripulaban suspendidos sobre el abismo y sostenidos por los soldados.

La tarde se pasó de esta manera, sin que hubiera un momento en que el cansancio y la agitacion hicieran decaer tan frenético entusiasmo.

Despues el sol empezó á ocultarse. Resonó el cañonazo de leva, y anunció la partida. El pueblo dió su último grito. Las barcas se deslizaron suavemente sobre las olas y se dirigieron á tierra, y la multitud, silenciosa, se dispuso á regresar á sus hogares.

—

MINISTERIO DE ESTADO.

Número 1.°

Circular dirigida por el Excmo. Sr. Ministro de Estado á los representantes de S. M. en las córtes de Europa.

Madrid 24 de setiembre de 1859.—La prensa periódica española y estranjera se ha ocupado del conflicto que recientemente ha surgido entre el gobierno de la Reina y el gobierno marroquí.

Como las apreciaciones hechas hasta ahora pudieran dar ocasion á que no se juzgase con toda exactitud el perfecto derecho que en este negocio nos asiste, y las intenciones de España, el gabinete honrado actualmente con la confianza de la corona, se cree en el deber de dar á los gobiernos de Europa, por medio de los representantes de la Reina, francas esplicaciones acerca de una cuestion que, juzgada con ánimo imparcial y sereno, será una nueva y señalada muestra de la moderacion y justicia que preside á todos sus actos.

Acababan de terminarse satisfactoriamente, con la celebracion de un convenio firmado en Tetuan á 25 de agosto último, las graves diferencias suscitadas en estos últimos tiempos entre España y Marruecos sobre límites de Melilla y apresamiento de buques, cuando los moros de la kábila de Anggera, en número de 1,500, atacaron la plaza de Ceuta. La escasa guarnicion de aquel presidio rechazó la acometida, que se renovó en los dias siguientes por mayores fuerzas. Los agresores destruyeron las obras comenzadas para resguardo de aquella fortaleza, y arrancaron las armas de España, colocadas en la piedra que marca la línea divisoria entre el campo español y el marroquí.

El gobierno de la Reina, apenas tuvo conocimiento de este hecho injustificable, que lastimaba su decoro y la dignidad de la nacion, comunicó instrucciones al cónsul general de España en Tánger, para que pidiese la inmediata reparacion de la ofensa hecha al pabellon nacional, y dió las órdenes oportunas á fin de reforzar la guarnicion de Ceuta en la proporcion conveniente. Al mismo tiempo, y como continuasen casi sin interrupcion los ataques de los moros, dispuso la formacion en Algeciras de un cuerpo de ejército de observacion, y mandó reunir en aquel puerto las fuerzas navales necesarias para atender á todas las eventualidades.

A pesar de la gravedad del ultraje y de su propósito de alcanzar la debida satisfaccion, el gobierno de la Reina, cuyo espíritu recto y conciliador conoce V....., tuvo ocasion de dar en aquellos momentos una nueva prueba de su moderacion. Apenas recibió por conducto oficial la noticia de la muerte del Emperador Abd-El-Rhaman, se adelantó por su propia iniciativa á ampliar en la proporcion conveniente el plazo señalado para la reparacion pedida.

Mientras no termine aquel, el gabinete de Madrid se limitará, como hasta ahora, á rechazar con la fuerza las agresiones contra Ceuta, pero terminado el plazo sin alcanzar lo que la justicia exige, procurará obtener por medio de sus armas la seguridad de las plazas españolas en la costa africana, y el respeto de sus incontrovertibles derechos.

Tal es el estado en que se halla hoy la cuestion pendiente entre España y Marruecos, y tales son los hechos que la han motivado.

En toda ella el gabinete de Madrid no se ha apartado un solo instante de su deliberado propósito de no acudir al empleo de la fuerza sino en el último estremo, y cuando ya no pueda abrigar esperanza de que sean eficaces sus gestiones diplomáticas.

En este caso, en virtud de su derecho, está resuelto á emplear, para reparar la ofensa que se le ha inferido, los mismos medios de que en casos semejantes han usado otras naciones.

El gabinete de Madrid deplora sinceramente las consecuencias eventuales del presente conflicto; pero tranquiliza su conciencia la seguridad que tiene de no haberlo suscitado, y la conviccion que abriga de que, si llegase el caso, al llevar por esta causa sus armas á Africa, lo haria cumpliendo un deber de que á ningun gobierno ni á pueblo alguno es dado prescindir.

Por lo demas, el gobierno de la Reina no cede en esta cuestion al impulso de un deseo preexistente de engrandecimiento territorial. Las operaciones militares, si comenzasen, tendrian por único objeto el castigo de la agresion, y la celebracion de acuerdos encaminados á dar garantías materiales y eficaces para evitar su repeticion. V...., sin embargo, no puede desconocer que en la actualidad no es dado prever la estension é importancia de aquellas operaciones, ni la naturaleza de las garantías que el gobierno de la Reina pudiera verse en la necesidad de pedir para asegurar el respeto á sus derechos.

Puede V.... dar lectura de este despacho al señor ministro de Negocios estranjeros.

De real órden etc., Dios etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.

—Segun nuestras noticias, el comercio de Santander puede suministrar 600,000 arrobas de harina al mes. Una de las causas de la subida del trigo, es el haber impedido el temporal la salida de buques.

—El dia 3 del actual, segun escriben á un periódico, se oyeron desde Gibraltar algunos disparos de artilleria en direccion á Tánger. Ignorábase si los cruceros españoles habrán tenido que hacer fuego sobre algun buque, ó si la plaza de Tarifa recordaria que deben izar pabellon todos los que pasen al alcance de sus cañones.

—Sigue al frente de Ceuta un cuerpo como de 800 á 1,000 moros hostilizando la plaza, aunque flojamente. La guarnicion proyectaba una salida para escarmentarlos.

—Una correspondencia de Gibraltar dice que una de las cuatro goletas de vapor españolas que cruzan delante de Tánger y por la embocadura del Estrecho, observando que el buque inglés, *Earl*, se dirigia á Tánger, disparó un cañonazo sin bala, avisándole por este medio que variase de rumbo. El capitan del *Earl*, que estaba dispuesto á no ceder con tanta facilidad, arrió un bote y se dirigió al crucero español, animado del deseo de argumentar con el comandante de aquel. Pero las palabras de este fueron breves y terminantes. Díjole que Tánger estaba bloqueado; que debia saberlo; que si no lo sabia, tenia él el gusto de anunciárselo; que no podia, por lo tanto, seguir su viaje, y que únicamente le permitiria enviar en un bote los pasajeros que llevaba; pero no al muelle, sino al vapor inglés de guerra, *Vulture*, fondeado en la bahia. El capitan del *Earl* tuvo que ceder ante la voluntad del oficial español; trasladó los pasajeros al *Vulture*, y virando en re-

dondo; fondeó en la bahía de Gibraltar, á las veinticuatro horas de su salida.

—El miércoles tuvo el honor de presentarse á S. M. la Reina la diputacion permanente de la grandeza de España. Su decano, el señor conde de Altamira, manifestó que en las actuales circunstancias, declarada la guerra al imperio marroquí, la grandeza española estaba dispuesta, como siempre, á dar al trono toda su adhesion y todo su apoyo, ofreciéndole por de pronto sus vidas y sus haciendas.

S. M. la Reina acogió con singular benevolencia estas nobles manifesiaciones.

En el plazo que previene el reglamento de la diputacion, se verificará junta general en el real palacio, para acordar un donativo digno de tan alta clase, con el objeto de contribuir á conllevar las pesadas cargas de la guerra, ya que la moderna organizacion de los ejércitos hace innecesaria su cooperacion personal.

Cádiz 10.—Llega la compañía de obreros, con 114 hombres. El intendente de ejército Miradilloha llegado, y esperamos hoy al general en jefe.

Sevilla 10.—A las doce de la mañana de hoy sale para Jerez y el Puerto, el general en jefe del ejército, probablemente dormirá esta noche en Cádiz.

NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE MARRUECOS.

—

(Continuacion.)

El Sr. Blanco á Side-Mohamed-El-Katib.

«Alabado sea Dios omnipotente.»

A mi ilustrísimo amigo Side-Mohamed-El-Katib, ministro de Estado de S. M. el Rey de Marruecos.

«La paz sea con vos.»

«El ultraje cometido contra el pabellon español por las tribus salvajes que habitan la provincia de Anjera, cerca de la plaza de Ceuta, que es el motivo de su inmotivada agresion, es de tal naturaleza que ningun gobierno que tenga ideas de honor puede tolerarlo. Sabed que el gobierno de la Reina, mi augusta soberana, está decidido á obtener la completa y debida reparacion que piden la magnitud de la ofensa y el honor de la gran nacion que ha sido insultada.

Ha contemporizado demasiado tiempo, confiando en las protestas de amistad y en las garantías que en nombre de vuestro monarca me habeis prodigado tantas veces, asegurándome que la guarnicion española situada en vuestro territorio seria respetada, y que los que le hiciesen la guerra serian severamente castigados.

No quiero agraviaros poniendo en duda la sinceridad y franqueza de vuestras palabras é intenciones; pero sean las unas y las otras tan técnicas y francas como quiera suponerse, los hechos han demostrado que el Rey, vuestro amo, carece de la fuerza y del poder necesarios para hacerse respetar y obedecer de sus propios vasallos.

Fijad por un momento vuestra atencion en los ataques que los moros del Riff han dirigido con frecuencia contra las fortalezas de Melilla, el Peñon y Alhucemas: fijadla despues en Ceuta, que por tantos dias ha sido objeto de las hostilidades de los kábilas de las inmediaciones, y decidme si no ha de ponerse jamás fin á ataques de tal importancia, y si el último ha de quedar cubierto con el manto de la impunidad.

Estad seguro de que el gobierno de la Reina está resuelto á que no se repitan hechos semejantes, y para ello pide como satisfaccion y correccion el mas severo castigo para los ofensores.

Si S. M. el Sultan no se considera bastante poderoso para ello, decidlo de una vez, y los ejércitos españoles, penetrando en vuestros dominios, harán sentir el peso de su indignacion y de su intrepidez á esas tribus bárbaras, deshonra de los tiempos en que vivimos.

Pero si no fuese así; si el Sultan juzga que tiene aun los medios necesarios para reprimir y castigar los actos de que me quejo, es absolutamente necesario que se apresure á dar satisfaccion dentro del plazo mas corto posible á las justas pretensiones del gabinete de Madrid.

Estas peticiones son:

1.ª Que las armas de España sean colocadas y saludadas por las tropas del Sultan, en el mismo sitio donde fueron derribadas.

2.ª Que los principales agresores sean conducidos al campo de Ceuta, á fin de que sean severamente castigados, á presencia de la guarnicion y de sus habitantes.

3.ª Formal declaracion del completo derecho que asiste al gobierno de la Reina para levantar en el campo de dicha guarnicion las fortificaciones que crea necesarias para su defensa y seguridad.

4.ª La adopcion de las medidas que os indiqué en nuestra última conferencia, á fin de prevenir la repeticion de los desórdenes ocurridos para turbar la paz y armonía que existia entre ambas naciones.

Os doy diez dias de término para adoptar una decision respecto de estas peticiones. Si á la conclusion de dicho plazo no han sido completamente satisfechas, me retiraré de este pais con los súbditos de la Reina, mi señora.

Paz.—Tánger, 5 de setiembre de 1859.

El encargado de negocios y cónsul general de S. M. C.—Firmado.

J. BLANCO DEL VALLE.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

—

Abierta la sesion del Senado, se entró en la cuestion de los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda, en su discurso, se hace minuciosamente cargo de la situacion del pais, de sus necesidades, de la manera de llenarlas, y del porvenir bonancible que podemos esperar.

El señor ministro de Hacienda manifestó claramente la imposibilidad de rebajar los gastos, y las ventajas que podrán reportarse de ellos en lo sucesivo, por el aumento y desarrollo que tendrán la agricultura y la ganadería, la industria y las artes, y todos los elementos, en fin, que pueden servir de base para la prosperidad de una nacion, y que han de levantar la nuestra á la altura que la corresponde.

Aprobada la totalidad, se acordó pasar á la discusion por artículos, y despues de algunas observaciones hechas por los señores Mata y Alós, conde de Velle, marques del Duero, Mesina é Infante, se aprobaron los presupuestos de gastos generales del Estado, de la presidencia del Consejo de ministros, del ministerio de Estado, del de la Guerra y Ultramar y el de Marina, levantándose la sesion.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

En un diario de Turin, el *Diritto*, se lee lo siguiente:

«Se afirma que la respuesta del Rey á la carta del Emperador de los franceses se resume en esta frase: «Si el Emperador de los »franceses está ligado por el tratado de Vi»llafranca, el Rey de Cerdeña está ligado »por los votos de los pueblos.»

¿Será verdad?

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

REALES DECRETOS.

Nombrando gobernadores, de Cádiz, á D. Mario de la Escosura; de Granada, á D. Manuel Torrecilla; de Córdoba, á D. Manuel Ruiz de Higuero; de Castellon, á D. Vicente Lozano, y de Lérida, á D. Rufo Negro.

MINISTERIO DE MARINA.

Se nombra director de matrículas de mar, al brigadier D. Manuel de la Puente.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—

Escriben de Orihuela, que hace un año no llueve por allí, ocasionando la sequía que los cereales vayan tomando precios bastante subidos.

—**La Biblioteca nacional de Madrid** acaba de adquirir una joya bibliográfica de inestimable precio: es una Biblia impresa en Maguncia por los compañeros de Guttemberg cuatro años despues de descubierta la imprenta. Es el libro impreso mas antiguo de que hay noticia exista en España.

—**El martes último, segun habíamos anunciado**, se inauguró el gran bazar titulado *A la villa y corte de Madrid*, calle Carrera de San Gerónimo. En este lujoso establecimiento, dividido en cuatro secciones, que ocupan los pisos bajo y entresuelo de la casa nueva, números 5, 7 y 9, se encuentra un grande y variado surtido de ropas hechas, paños, sedería y toda clase de géneros de moda, así para mujeres como para hombres, siendo los precios arreglados á todas las fortunas. Multitud de dependientes circulan por los espaciosos salones, que están iluminados de noche con profusion de luces, y nada falta allí de cuanto los compradores puedan apetecer.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer** el trigo de 43 á 53 1/2. La cebada, de 28 á 30 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

—

Lóndres 9.—La prensa sigue combatiendo la idea de que Inglaterra asista al Congreso, si solo ha de ser para ratificar la carta de Napoleon, cuyo objeto es comprimir la vida nacional de Italia entre el Papa, Austria y Nápoles.

Paris 9.—El *Monitor* de hoy inserta un despacho telegráfico dirigido al ministro de Argelia y colonias por el general en jefe del ejército de operaciones en Africa, anunciando una nueva victoria, el cual concluye diciendo que el terror reina entre los marroquíes, y que imploran gracia.

Viena 9.—La primera funcion de las cosagradas á Schiller ha sido brillante, y el entusiasmo inmenso.

Berlin 9.—La *Gaceta de Prusia* desmiente lo dicho por la *Gaceta de Augsburgo*, de que la entrevista de Breslau entre el príncipe regente y el Emperador de Rusia ha tenido por objeto aislar la Inglaterra.

Zurick 9.—Se asegura que hoy mismo quedarán firmados los tratados.

Marsella 9.—Las tribus perseguidas por las tropas francesas se replegan al interior.

Se asegura que en Nápoles se va á dar una amplia amnistía.

La consulta de hacienda romana se halla convocada para fin de noviembre. Una comision de Cardenales está encargada de reunir en un código las leyes civiles de los Estados Romanos.

BOLETIN COMERCIAL.

—

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43 - 55 c.		CONSOLIDADO. 43-55 á 15 c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-55, 60 y 50		43-65 y 70 á f. c. fir.
Amort. de primera....			
Id. de segunda			DIFERIDO.
Deuda del personal....		10-10 p.	33-50, y 40, f. c. fir.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			33-60 y 55, á c. en fir.
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 d.	33-90 y 85, f. f. p. v.
Id. de á 2,000 rs.......		89	

Acciones del Banco de España, 176 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-90 d.—Paris, á 8 d. v. 5-29.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4.....	41 1/8		31 1/4	
Amsterdam 4..	40 13/16		31 3/8	
Francfort 4....				
Lóndres 4......		44 1/4	32 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 9 ..	42 5/8	44	32 1/2	10 5/8

ULTIMA HORA.

—

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-40.
Consolidados ingleses, 96 1/4.
Idem, 96 3/8.

BOLETIN RELIGIOSO.

—

SANTO DE MAÑANA.

San Martin, Papa y mártir, San Diego de Alcalá y San Millan, confesores.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable, D. Manuel Fraile.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,372. Madrid sábado 12 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptuando los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al único precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza, sellos, correo ó cualquier otro giro seguro, pagado en la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 60; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Condescendiendo con las indicaciones que nos han hecho muchos suscritores, desde el dia 5 de noviembre hemos dejado de servir todas aquellas suscriciones cuyo abono ha quedado en descubierto.

Para el pago de estas admitimos libranzas del Tesoro ó sellos; pero nos atrevemos á rogar á nuestros suscritores prefieran las primeras á los segundos. Las libranzas les dan la seguridad de que sea efectivo en nuestro poder su importe, sin que puedan perderse, pues en caso de estravío, la administracion da una segunda sin gasto alguno, y los sellos, una vez perdidos, no pueden recuperarse.

Por lo tanto, siempre que les sea posible, esta administracion quedará muy reconocida á que prefieran las libranzas á los sellos, si bien con unos y otros pueden hacer el pago.

Cuando remitan sellos les recordamos que los respalden con el nombre y apellido.

La grande aceptacion que han tenido los mapas de Africa que hemos puesto á disposicion de nuestros suscritores, hace que sean tan numerosos los pedidos, que no es posible servirlos en el mismo dia. Así que, suplicamos á nuestros benévolos suscritores que no estrañen si no los reciben en alguna ocasion con toda la celeridad que apetecen. Se hace la tirada con el mayor esmero, á fin de que todo corresponda.

Los que pidan calendarios de los fieles, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

EL CATOLICISMO ESPAÑOL EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Prosigue la prensa liberalista haciendo deplorables esfuerzos para borrar uno de los mas nobles rasgos que todavía enaltecen á España, despues de tantos años de aniquilamiento y desventura.

Los liberalistas no quieren ser españoles, y por eso, sin duda, claman contra lo que mas engrandece á nuestro pais á los ojos de la Europa.

—«Es un hecho gravísimo que los Obispos dirijan la palabra á nuestros soldados»—dicen los unos.

—«Las guerras religiosas son un absurdo en este siglo»— esclaman los otros.

Y lanzados por una pendiente antipatriótica, llegan todos los liberalistas hasta el estremo ¡oh mengua! de amenazar á España, si da á la guerra la estension que la opinion pública exige, con el disgusto y aun la enemistad de naciones estranjeras.

Nadie negará que al proceder de este modo se muestran bien estravagantes nuestros liberalistas.

Ya se ve, ellos, que solo han vivido mientras á España han destrozado las discordias civiles, no transigen con que la política mezquina se pueda cambiar por otra política que reuna en una misma aspiracion á todos sus hijos.

¿Pero en dónde está el fundamento para esas acusaciones que se nos dirigen?

Ahí estan los números de nuestro periódico: nosotros retamos á *El Occidente*, *Las Novedades*, *El Clamor Público* y *La Discusion* para que nos señalen, no ya un artículo, sino una frase consagrada á predicar la cruzada de que se nos supone promovedores.

Y si nada se encuentra que motive los cargos que se hacen, preguntamos: ¿qué ha sucedido para que se pongan tan fuera de tino nuestros liberalistas?

Sin que nosotros pretendamos entrar en una minuciosa crítica de los hechos, lo que ha habido es, que, obligado el gobierno á recoger una cuestion verdaderamente española, el pais, ese pais que no se compone de progresistas ni reselIados, ni de ninguna de las facciones en que los partidos se dividen, cansado de asistir á la ruina de la patria, espontáneamente se ha apresurado á declarar su deseo de coadyuvar al logro de una grande empresa.

Basta ya de pronunciamientos y motines; acábese el continuo padecer de la hidalga nacion española; alto á la guerra entre hermanos.

¿No nos han insultado, creyéndonos débiles, los fanáticos hijos del Profeta?

Pues guerra al moro y á Africa, que allí, empeñados en honrosa lucha, puede ser que el Dios de las misericordias, á la vista de un noble empeño, haga cesar los males que por tanto tiempo hemos sufrido.

Que España, reanudando su antigua historia, se regenere con los combates á que provoque á los bárbaros riffeños.

A Africa, y á desplegar la bandera que tiene la virtud de estinguir los odios y acabar con las rivalidades.

Por Dios y por la patria.

Este, que fue el lema con que se escribieron las páginas de nuestras hazañas, sirva otra vez para dar el espectáculo de un pueblo unido en una misma idea, queriendo un mismo fin, codiciando una misma gloria.

Y en esta situacion, España juzga que debe confiar en el logro de su esperanza al observar el movimiento que imprime el gobierno á los sucesos desde las regiones oficiales.

Cuando la prensa anuncia que se van á reunir 40,000 soldados, y que los buques cruzan las aguas del Océano y del Mediterráneo, y que los directores de las armas dejan sus puestos para ir á mandar el ejército, y que el mismo presidente del Consejo de ministros se reserva para sí el honor de mandar todas las fuerzas, entonces, lo que pudo creerse una ilusion nacida del deseo, tórnase en realidad, porque es imposible que deje de medirse la magnitud de la empresa por el estrépito y la estension de los medios empleados para prepararla.

Y el episcopado habla, y las corporaciones se agitan, y se multiplican por doquiera los actos de entusiasmo y patriotismo.

Los mismos periódicos que hoy aspiran á empequeñecer y rebajar la cuestion que con tanto calor penetró en el corazon de los buenos españoles, declaran que nuestro porvenir está en Africa, y que es llegada la hora de que tremole el pendon que vió vencidos á los enemigos de la Cruz en Calatañazor, las Navas y Lepanto. Guardados tenemos para avergonzarlos con su proceder inconsecuente los artículos que vieron la luz pública en *El Clamor Público* y *La Epoca*.

¿Quién hubiera pensado que habia de llegar el caso de tener que protestar, como ahora lo hacemos nosotros, para oponernos al espíritu que anima á nuestros liberalistas en su miserable empeño de apartar á toda costa de la guerra contra Marruecos el sentimiento religioso, que es el único capaz de darnos la victoria apetecida?

En esta tierra, clásica por su fe en el Dios de las batallas; aquí, donde no hace muchos años se encontraba por todas partes, en las fachadas de las casas que se construian, en los caminos y en las calles por que se transitaba, á las puertas de las habitaciones, el testimonio vivo de las creencias de un pueblo que se preciaba de ser el hijo predilecto de la Madre del Dios verdadero; en esta tierra, decimos, cuyos anales se reasumen en el amor constante al catolicismo, ¿quién hubiera sospechado que los actos de piedad, propios de una nacion cristiana, habian de convertirse en objeto de censura?

Y cuenta que nosotros, hasta ahora, poseidos del temor de que bajo el sistema que nos rige pudiera llevarse á cabo una empresa gloriosa, ni una sola vez hemos dado rienda suelta al entusiasmo.

Los liberales, que no nosotros, han sido los que á la guerra emprendida la han apellidado SANTA.

Ellos acogieron con palabras de elogio las pastorales de los Obispos; ellos aplaudieron sin reserva la honrosísima conducta de nuestro clero, que, al dia siguiente de verse desheredado, acudió á ofrecer su pobreza en aras de la patria.

¿Por qué, pues, preguntamos nuevamente, esa innoble cruzada, emprendida por los liberalistas?

Afortunadamente, sus gritos no lograrán hacerse oir entre el estrépito que ya ha movido la guerra contra Marruecos.

Estamos seguros que el general O'Donnell tampoco se apercibirá de ellos, y que, libre, como decia *La Discusion*, de la atmósfera diplomática, desembarazado de un círculo corrompido, adoptará una determinacion mas conforme con el sentimiento nacional, el cual no desea una simple venganza, sino el *aumento del territorio español en Africa*.

Repetimos nosotros lo que á este propósito decia anoche uno de nuestros colegas. ¿Podrá compararse ni remotamente el valor de las interesadas y enfáticas peroratas de los liberalistas, con la ayuda que gratuitamente está dispuesta á darle la España monárquica, cuando secunde sus cristianos, civilizadores y gloriosos designios respecto al Africa?

Todas las retóricas escitaciones de esos *honorables* no le podrán proporcionar, de seguro, un solo soldado, mientras que la sincera cooperacion de un cura de aldea bastará para llevar á las filas del ejército espedicionario centenares de animosos guerreros.

Así es, con efecto; y cuando la cuestion se coloca bajo este punto de vista, solo desden pueden inspirar las antipatrióticas pretensiones de nuestros liberalistas.

Para trazar la historia de nuestros infortunios, bien pudo divorciarse, y se divorció efectivamente, la España liberalista del catolicismo.

¿Pero ha de existir ese divorcio, si nuestro pais ha de regenerarse con una política de honra y engrandecimiento?

¿No apreciará el general que pelee en Africa lo que vale el sentimiento religioso?

Para hacer sacrificios preciso es escitar el entusiasmo patrio. ¿Qué voz hay que pueda competir con la de los Obispos?

Se trata de ir al combate: ¿qué valdrá mas, los artículos de la prensa liberalista, ó las palabras de los misioneros recordando el cielo como recompensa para el soldado que muere defendiendo á su patria?

¿Hay estragos despues de la batalla, heridos que curar, moribundos á quienes asistir? Que los liberalistas nos digan con qué se sustituyen las hermanas de la Caridad.

¿Y si la suerte de la guerra nos fuere adversa?

¡Ah! entonces ya veriamos quién era capaz de volver por la honra de España!!

J. Canga Argüelles.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

«No hemos podido menos de notar con disgusto que interin el gobierno se ha dedicado con laudable y esquisito afan á disponer las ambulancias y hospitales de sangre, dotándolos con el personal facultativo necesario, y con todos los recursos que la ciencia y el esmerado trato de los heridos requieren; que mientras se ha ocupado hasta en organizar un cuerpo de Guardias civiles para que en el campamento se guarden las reglas de policía, nada ha dispuesto acerca de las Hermanas de la Caridad, que arden en caritativo fervor por ir al puesto del peligro, para suministrar á nuestros soldados consuelos espirituales y temporales, que difícilmente podrán proporcionarles los enfermeros mercenarios, por mucho que se consagren á su servicio.

Pena causa ver á estas misioneras de caridad pasear cabizbajas por los claustros de los establecimientos donde ejercen su ministerio santo lamentándose de no poder acudir con nuestro valeroso ejército al lugar del combate, recordando que sus hermanas de Francia fueron llamadas sin dilacion á sus puestos apenas se movilizaron las huestes del Emperador para marchar á Crimea, á Cochinchina y á Italia. Ya que tanto imitamos á los franceses, hasta en los uniformes, ¿por qué no hemos de conceder la preferencia que han dado en los hospitales de campaña á las Hermanas de la Caridad? Aun están á tiempo nuestros gobernantes para remediar su descuido.»

Esto leiamos ayer en uno de nuestros colegas, y escusado es decir cuán sinceramente nos asociariamos á las ideas vertidas en esas líneas.

En efecto: si necesario es para una nacion católica el levantar los ojos á Dios para pedirle su proteccion y auxilio antes de emprender una guerra, lo es tambien el que se organice debidamente el servicio religioso que debe formar parte de la espedicion. No creemos que el gobierno pueda perder de vista este importantísimo punto, tratándose de una nacion que lleva con orgullo el dictado de católica, y muy particularmente cuando va á combatir contra infieles.

Durante la guerra de Crimea, fueron numerosas las conversiones al catolicismo en los ejércitos aliados de la Francia, debidos indudablemente al sublime espectáculo que en los campos de batalla ofrecian las Hermanas, volando en alas de la caridad, siempre creciente, á restañar la sangre del herido, ó á pronunciar una palabra de consuelo al oido del moribundo.

¿Quién sabe el bien que estas pudieran obrar en los campos del Africa, aun entre los mismos infieles, cuya imaginacion ardiente no podria mostrarse insensible ante el sublime espectáculo que ofrecen los caractéres todos de la caridad cristiana?

Al hacer estas observaciones, creemos cumplir con el doble deber de católicos y de españoles.

¡Ojalá que no sean desdeñadas!

J. Canga Argüelles.

Escritas las anteriores líneas, nos encontramos con la siguiente esposicion, cuya lectura recomendamos:

«Señor: Las que suscriben, Hermanas de la Caridad, destinadas al servicio de su instituto en esta casa de socorro, de Málaga, á V. S., con toda humildad y atencion, esponen:

Que desde este retiro, y á pesar de nuestro alejamiento de los negocios del mundo, hemos sabido que se prepara una guerra sangrienta de los españoles contra el imperio de Marruecos, á cuyo fin se está reuniendo un ejército en Algeciras.

Nosotras, que nos hemos consagrado á la caridad, deseamos ejercerla en el punto en donde sea mas útil y mas peligroso. Hoy se ofrece esta ocasion. Nuestros valientes soldados van á pelear en ese suelo africano, tan inhospitalario; allí habrá batallas; allí habrá, porque Dios en sus altos juicios así lo permite, sangre derramada, heridos que curar y hospitales que cuidar. Allí, pues, quisiéramos ir, porque, ademas de Hermanas de la Caridad, somos tambien españolas y hermanas de esos pobres soldados que van á pelear por el honor de España. Sabemos que hay peligros; pero esto mismo es un aliciente para nosotras, que, aunque débiles mujeres, no nos ar-

redran esos peligros, si á costa de ellos podemos salvar la vida de alguno ó aliviar sus padecimientos.

Sin embargo, como pareceria una pretension insensata el que las nueve Hermanas que estamos en esta casa la abandonásemos por el atractivo de un grande objeto de caridad, dejando estos cuatrocientos niños, que tambien son objeto de caridad, hemos convenido, si V. S. lo permite con su natural benignidad, que tres de las nueve hermanas, que serán las dichosas, N. N., ó las que V. S. designe, vayan a Africa, y las seis restantes queden aquí, sufriendo con un esfuerzo de trabajo el vacío que dejaren aquellas tres.

Suplicamos pues, á V. S. nos conceda para esto su permiso. Hijas de obediencia, nos sometemos á los preceptos de nuestro respetable superior; pero dentro de los límites de la súplica mas humilde, y sin faltar en lo mas mínimo al alto respeto que V. S. nos inspira, no podemos menos de encarecerle que en otorgarnos esta gracia nos dará un consuelo grande.

Señor: el hospital de sangre y el campo de batalla nos parece un sitio digno de la Hermana de la Caridad: allí pedimos ir, porque aquí no les faltará á estos niños manos piadosas que les cuiden, especialmente mientras esté al frente de la casa el dignísimo señor visitador, D. Ricardo de Orueta, que vale por cuatro ó seis de nosotras; pero en Africa puede en un momento dado faltar á nuestros pobres soldados, postrados en el lecho del dolor, la mano asidua de la Hermana de la Caridad que les ayude á vivir si han de curar, que les ayude á morir bien si Dios así lo dispone.

Señor: somos de V. S. con el mayor respeto y consideracion humildes hijas de obediencia, que esperamos con ansia el permiso que le pedimos.»

Leemos en *La España*:

«Ayer parece que recibió el gobierno un despacho telegráfico de nuestro embajador en Paris, al cual se atribuye tanta importancia, que, segun se dice, los ministros residentes en Madrid no se atrevieron á resolver sobre el asunto á que el despacho se referia, y lo enviaron á consulta del general O'Donnell.

Hemos oido alguna que otra version sobre el contenido de ese documento; pero nos parece aventurado el trasmitirla, y la reservamos hasta tener noticias mas seguras.

La Epoca no tiene noticia de este parte. Pues eso es grave.»

Anteanoche, cuando iba S. M. en direccion del ferro-carril, con el objeto de recibir á su querida hermana la infanta doña Luisa Fernanda, recibió un despacho telegráfico, anunciando que una repentina indisposicion de esta habia obligado á SS. AA á detenerse en el pueblo de Villarta, uno de los mas modestos de la Mancha. S. M. trató de que salieran inmediatamente médicos de su real cámara; pero tranquilizada algun tanto al saber que era solo una ligera indisposicion, producida por el cansancio del camino, y que á SS. AA. acompañaba su médico particular, se suspendió la salida de los facultativos de la real casa.

A las diez y media de la noche llegaron sin novedad á Madrid los cinco hijos del duque de Montpensier.

Es posible que SS. AA. se detengan aun algun tiempo en el pueblo de Villarta.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN LA CUESTION DE ITALIA Y EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Lean nuestros suscritores la carta pastoral que ha tenido la bondad de remitirnos el celoso Prelado de Cartagena.

En ella resplandece un corazon católico y español.

Nos Dr. D. Mariano Barrio Fernandez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Cartagena, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sacro Solio pontificio, senador del reino, del Consejo de S. M., etc.

Al venerable dean y cabildo de nuestra santa iglesia; á los señores arciprestes, curas, ecónomos, clero y fieles todos de este Obispado, saludamos afectuosamente en Jesucristo, que es la verdadera salud.

Amadísimos hermanos: Dos motivos verdaderamente poderosos y de la mas alta importancia impelen irresistiblemente nuestro ánimo á dirigiros esta breve, cuanto sencilla carta: motivos ambos de un interes indeclinable para todos, como españoles y como católicos. El primero es la guerra justa en que se halla empeñada la España con el imperio de Marruecos: si la venganza individual es siempre una prohibicion divina para el hombre sinceramente católico, las naciones tienen el derecho y deber de la defensa de sus súbditos y de su respectivo pabellon contra los escesos, desmanes, tropelías é insultos de otras naciones; sí, pedida la satisfaccion reparatoria por las vias diplomáticas, la prudencia con la buena fe acatando la justicia, acuerdan las reparaciones, se entra en el pacífico terreno de los acomodamientos, y se reanudan las interrumpidas relaciones de amistad: en otro caso, la guerra es una necesidad para la nacion ultrajada, y con la justicia en que se apoya, apela al poder de sus ejércitos. Tal es el derecho internacional que preside á las naciones, cuya honra es su mas rico patrimonio, y su defensa, otro de los deberes, tan religiosos como sociales, que caracterizan su nobleza y su pundonor.

Todos sabeis, amados hermanos, que nuestro pabellon ha sido ultrajado y nuestros centinelas alevosamente muertos por los súbditos del imperio marroquí en la costa de Africa, á la inmediacion de nuestras plazas, que han sido hostilizadas mas de una vez con demostraciones agresivas, tan improcedentes como injustas. Ninguno ignorais la circunspeccion conciliadora con que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.), siguiendo el consejo de su celoso gobierno, se ha conducido en este grave negocio nacional; por desgracia, el éxito no ha coronado sus deseos pacíficos, y hoy es ya un hecho la declaracion de la guerra, porque el pabellon de Castilla, por que el honor de esta nacion de valientes, porque la sangre de sus hijos derramada con alevosía, porque la justicia mas religiosa la han hecho verdaderamente necesaria, si no hemos de ser el juguete del fanatismo musulman.

La guerra, esta palabra cuyo significado y consecuencias llevan de ordinario la tristeza y el espanto á las naciones y los pueblos, ha sido al presente pronunciada y repetida con verdadero entusiasmo nacional. No necesitamos esplicaros lo que significa, lo que vale, lo que puede, y lo que prueba ese admirable entusiasmo. Lo conoceis muy bien, porque sois españoles y católicos, y como tales os congratulareis sin duda de que por la misericordia de Dios, todavia la España, aunque tan trabajada y dividida por las discordias, y partidos, conserva en su corazon la influencia y poderio de aquella noble enseña *Dios, patria y Rey*, á cuyo mágico eco los españoles todos olvidan sus discordias, para acordarse solo de lo que son, tan nobles, capaces y dispuestos á las patrióticas empresas, como lo fueron nuestros padres en Covadonga, en las Navas, en Lepanto y en Bailen.

Fortalecidos nuestros padres con la doble armadura de su fe católica y de su valor proverbial, arrojaron de nuestro suelo la intrusa cuanto fanática dominacion del turbante y de la media luna; pelearon con una constancia sin ejemplo; vencieron ejércitos fabulosamente numerosos, y como si esto fuese poco, llevaron el pabellon de Castilla y el Evangelio de Jesucristo á las mas dilatadas regiones, teniendo menos en cuenta la escasez de su número y lo agigantado de sus empresas, que su fe, su valor, y sobre todo, la proteccion del cielo, por la mediacion omnipotente de la Inmaculada Reina de los ángeles, especial Madre y protectora de los españoles. Contaron, en una palabra, nuestros padres en todo y para todo con Dios; buscaron ante todo su divina proteccion, y todo lo obtuvieron y lograron. La civilizacion, las victorias, las conquistas, todo se sonreia, y saludaba alegremente de la manera mas portentosa al católico pabellon de Castilla. El Dios de los ejércitos le protegia y hacia caminar de victoria en victoria; porque no es esta precisamente fruto esclusivo de la multitud de los ejércitos y pericia de los generales, sino que mas bien la fortaleza, el triunfo y la victoria son una dádiva del cielo.

Hoy, pues, nuestro ejército va á entrar en la distinguida campaña de la honra nacional; hoy envia la España sus queridos hijos al Africa, no con el innoble pretesto que esta enviara un dia de triste recuerdo los suyos á nuestra patria, sino con la magnífica credencial de la justicia vengadora, reconocida por toda la Europa. Nuestros generales y soldados, penetrados de esta justicia, recordando lo pasado, contemplando el presente y el porvenir, se disputan la gloria de tan patriótica mision, y cual si fueran un solo hombre, escuchando en lo interior la voz tierna y majestuosa de su Dios, su patria y su Reina, gritan uniformemente *¡Al Africa, á la guerra de Africa!* ¡Qué español hay, amadísimos hermanos, digno de este nombre, cuyo corazon no lata con ternura al escuchar esa voz uniforme y entusiasta de nuestros soldados? ¿Quién hay que desde la pequeñez y miseria de los partidos no se eleve á contemplar tan sorprendente efecto, y admirar su poderosa causa, que parecia amortiguada en el pecho de los españoles? Acompañemos todos la noble empresa de nuestro ejército con nuestro espíritu, con nuestros votos, con nuestra gratitud, con nuestras humildes y fervorosas oraciones. Sean estas la no interrumpida comunicacion eléctrica con que obtengamos del trono del Dios de los ejércitos, por la intercesion de la tiernísima Madre de los españoles, María Santísima, y llevemos al campamento y corazon de nuestros soldados, la salud, la prosperidad, el acierto, la victoria, la gloria, el triunfo.

Al efecto, amadísimos hermanos, ademas de las rogativas que abajo dejamos ordenadas, os suplicamos encarecidamente que cuantas veces os acordeis de nuestro valiente ejército, y deseamos sea todas las horas del dia, le envieis un suspiro de amor y de gratitud, y receis un Ave María por su prosperidad y su triunfo, que es el triunfo de la España.

Vé, respetable ejército; id, valientes soldados; mostraos verdaderos descendientes de Pelayo, dignos del nombre español; los mismos bajo el cetro de la segunda que de la primera Isabel, en vuestra religiosidad, valor, disciplina, subordinacion, denuedo, bizarría; y la proteccion de Dios os dará la victoria; la patria y nuestra Reina os coronarán con su gratitud; la historia os contará entre los héroes.

El segundo motivo de nuestra carta, y que reclama imperiosamente nuestras fervorosas oraciones, es el tristísimo cuanto alarmante estado de amargura en que se encuentra el Padre comun de los fieles, nuestro Soberano Pontífice, el bondadoso Pio IX. La historia de su pontificado es la historia de las virtudes y bondades derramadas á manos llenas en beneficio de la Iglesia y muy especialmente en favor de sus súbditos temporales, que viven bajo se soberano cetro, el mas suave, benigno y paternal que se conoce en la Europa y el mundo.

Cuando en nuestra carta de 24 de junio último os trasmitimos los paternales deseos y solicitud de tan esclarecido Pontífice, espresados en la tierna Encíclica que leísteis, á todos nos rogaba el cariñoso Padre que uniésemos nuestras oraciones á las que desde la altura del Vaticano enviaba al cielo, mezcladas con sus lágrimas, para que no estallase la guerra que amenazaba entre poderosos príncipes, y naciones todas hijas de la Iglesia. La guerra estalló, corrió la sangre á torrentes; pero de improviso y cuando nadie lo preveia ni esperaba, la paz se firmó en Villafranca.

¿Quién no habia de creer que esa paz sorprendente é inesperada, fruto sin duda de las oraciones de la Iglesia, llenaria en sus consecuencias de consuelo al bondadoso Pio IX y á toda la Iglesia, que con tantas ansias la habia pedido al cielo? ¿Podia alguno esperarlo con mas derecho y fundamento que el Vicario de Jesucristo? Pero ese consuelo, tan justamente esperado por el Pontífice, se convirtió en un imponderable desconsuelo. El huracan de la revolucion protegida por la ingratitud, siempre ambiciosa y desleal, fué á descargar sus amargos frutos de rebelion en los mismos Estados Pontificios. Allí alzó tambien su funesto pendon; allí sigue su obra de usurpacion sacrílega; allí con pretestos mentidos, mil veces refutados, y á la sombra de una libertad que es verdadera opresion, se ha colocado en la evidencia de sus horrorosos desmanes.

El cetro temporal de Pio IX y su gobierno en todos los Estados Pontificios es comparativamente el mas suave, paternal é inofensivo de todos los de Europa y del mundo. Los títulos en que se funda y con que lo ejerce, son los mas legítimos, afianzados en los mas solemnes tratados, y sancionados por el trascurso de muchos siglos. Se llaman con razon los Estados de la Iglesia, porque son la garantía del ejercicio de su independencia; de la seguridad de las conciencias de mas de doscientos millones de católicos, que viven esparcidos por todo el mundo. Los Estados Pontificios son una propiedad del catolicismo, que no puede enajenar, y que nadie puede usurpar, sin atentar contra el catolicismo todo, en lo mas sagrado de su independencia.

Esa rebelion sacrílega, pues, cuando ha alzado su negro estandarte en los Estados Pontificios, usurpa y afecta gravemente los intereses de todos los católicos. Si semejante atentado se tolerase por las naciones, ¿con qué títulos pretenderán que se respeten sus derechos y su independencia? ¿Qué habrá ya seguro, cuando se permite atentar contra lo mas respetable y sagrado?

Por eso el Romano Pontífice, á vista de tamaña audacia y grave peligro, ha levantado su voz soberana y protestado enérgicamente en el último Consistorio, á la faz de la Europa y del mundo, contra semejante usurpacion. Su protesta es el sentido acento del grande y celoso Padre que defiende los intereses de todos sus hijos. Nuestros intereses, amadísimos hermanos, son los por cuya defensa llora y protesta Pio IX. Contra ellos ha protestado de la manera mas significativa y severa el episcopado de Francia, de Austria, de Italia, de Bélgica y otras naciones, y el episcopado español no podia dejar de cumplir esta estrecha obligacion. Nos, aunque el menor entre nuestros respetables colegas, protestamos en medio de vosotros contra tan sacrílega usurpacion, con toda la energía de nuestro espíritu, y al verificarlo, os rogamos, por las entrañas de Jesucristo, que oreis con frecuencia para que el Señor, rico en misericordia, consuele muy pronto á nuestro comun Padre y Pontífice, Pio IX, para que á los rebeldes y estraviados toque con su dedo omnipotente en el fondo de su corazon, y los lleve reconocidos á la sumision, obediencia y redil del buen Pastor, fuera del cual no hay salvacion; para que á los príncipes de la tierra haga conocer sus verdaderos intereses, haciendo sentir en lo mas íntimo de su alma esta sentencia: *et nunc Reges intelligite.....* mirad, oh Reyes, hasta donde atenta la revolucion.

En todas las parroquias, filiales y conventos de nuestra diócesis se celebrarán tres fervorosas rogativas solemnes por el triunfo de nuestras armas en la guerra de Africa, y por el pronto remedio á las desgracias y amarguras que afligen al Romano Pontífice. La primera de estas rogativas será pública, en dia festivo, y las otras dos, dentro de las iglesias: las religiosas las verificarán en su clausura, segun acostumbran. En todas ellas se cantará en tono competente la Letanía mayor de los Santos, con las preces, y se dirán las dos colectas *Deus, qui conteris bella*, que se halla en la Misa *tempore belli*, y *Hostium nostrorum*, en las *Orationes ad diversa*, y es la de *contra persecutores Ecclesiæ, et malè agentes.* Los señores arciprestes y curas invitarán cortesmente á las autoridades y ayuntamientos para que se sirvan concurrir á estos religiosos actos.

En todas las Misas cantadas y rezadas en que la rúbrica no lo prohiba, se dirán esas mismas colectas con sus Secretas y Postcommunio hasta la terminacion de la guerra y reposicion del Sumo Pontífice en los Estados de la Romanía, no olvidando tambien la colecta *pro muliere prægnante*, hasta que se verifique el alumbramiento de S. M. la Reina (Q. D. G.). Ademas, cada sacerdote, despues de finada la Misa cantada ó rezada, dirá arrodillado dos Salves á María Santísima con su competente oracion.

El Dios de las misericordias se digne escuchar propicio nuestras súplicas, acceder á nuestros votos y dispensar á la Iglesia y á la España dias de gozo, de ventura y prosperidad. Recibid, amadísimos hermanos, en prenda de paternal amor nuestra cariñosa bendicion. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

De nuestro palacio de Murcia el dia de Todos los Santos, año del Señor mil ochocientos cincuenta y nueve.— † Mariano, *Obispo de Cartagena.*

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. D. Andrés Barrio, *Arcediano, secretario.*

La precedente carta será leida á los fieles por los señores curas, ecónomos, tenientes y capellanes de ermita en el primer dia festivo al Evangelio de la Misa parroquial, haciéndoles sobre su contenido las reflexiones que su ilustrado celo estime convenientes para estimular su fervor y sus oraciones.

con las cuales inclinen la proteccion y misericordia divina á favor de los objetos interesantísimos mencionados.

—

ESPOSICION Á S. M.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado los patrióticos sentimientos consignados en la esposicion que á continuacion se inserta: y se ha dignado admitir los generosos donativos que en ella se contiene, mandar se den las gracias en su real nombre á la corporacion y personas de quien procede, y que se publique en la *Gaceta*.

Señora: Si la guerra es siempre infausta para la humanidad, y los que tienen la honra de renovar á V. M. su fidelidad como ministros de Dios, no pueden desconocer su sagrado deber de predicar la paz, hay, sin embargo, momentos solemnes en que es imperioso declarar la guerra, y ninguno mas que el presente, en que despues de haber agotado V. M., como madre cariñosa, todos los medios de conservar la paz, se ha visto, aconsejada por su ilustrado gobierno, en la dura precision de tomar tan grave medida para vindicar el honor nacional.

Digna heredera del solio y del nombre de la augusta Reina que inició la grandeza de esta heróica nacion, faltaba á V. M. una ocasion en que mostrar á la faz del mundo que lo érais tambien de su valor, de su patriotismo y de su generosidad. La Divina Providencia, siempre sabia en sus disposiciones, ha permitido que sea hollado el pabellon español, para que la segunda Isabel, llevando sus armas á coronarse de gloria en los desiertos de Africa, vengue el honor de la patria, proporcionándoos así el medio de patentizar de lo que es capaz su magnánimo corazon, y de cuán digna es del trono que tanto elevaron sus augustos abuelos.

El ejemplo de una Reina que ofreció hasta sus joyas para llevar á cabo la conquista que mas enaltece á España, debia ser imitado por otra que, llevando su nombre, haga ver á la Europa que abriga en su pecho las mismas virtudes, y que con igual dignidad empuña su cetro. «Disponed de mi asignacion; vended mi patrimonio y hasta la última de mis joyas, para vengar con las armas el honor nacional.» Tal fue la respuesta de V. M. al saber por vuestros ministros que era necesario apelar á la guerra para satisfacer los ultrajes inferidos á la patria. Y estas son las palabras que, corriendo de uno á otro confin de la Península, han escitado el valor y la admiracion de vuestros súbditos, que, llenos de entusiasmo, responden á la voz de la patria ultrajada, y se aprestan con sus personas y bienes á llenar tan sagrado deber.

El Patriarca de las Indias, señora, y vuestros capellanes de honor, que piden sin cesar al Altísimo por la interesante vida de V. M., la de su augusto esposo y escelsos príncipes, dispuestos siempre á cuantos sacrificios exijan su Reina y su patria, no podian permanecer indiferentes á tan digno ejemplo y á este movimiento nacional. Escitados por esta unánime aclamacion, y mas que todo por el deseo de ver elevado el nombre de la segunda Isabel, llevando la fe y la civilizacion á ese desgraciado pais, ponen á disposion de V. M., si necesario fuese, sus bienes y personas para tan sagrados objetos, continuando sin interrupcion sus preces al Señor, para que, protegiendo vuestras armas, podais verlo conseguido y á la nacion en el rango de esplendor y grandeza que le corresponde.

A este efecto, como pequeña prueba de su ofrecimiento, puestos á L. R. P. de V. M., suplican se digne aceptar el 10 por 100 de sus asignaciones, segun se ordena respecto de los empleados civiles.

Madrid 7 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Tomas, Patriarca de las Indias.»

—

La Correspondencia se rectifica á sí misma en estas líneas:

«La declaracion de puerto neutral en favor de Tánger, que algunos periódicos han anunciado, y que *La Correspondencia* reprodujo, es noticia, segun tenemos entendido, del *Gibraltar Chronicle*. Esto basta para que se comprenda que carece de todo fundamento, porque el general en jefe no aceptaria seguramente cortapisas para el desarrollo de sus operaciones.»

—*El Dia* propone que los esfuerzos aislados de algunos individuos para ofrecer al gobierno recursos para la guerra, se aunen y puedan servir así de alivio al Tesoro. Quiere que los capitalistas, los tenedores de la Deuda pública, los empleados, todos los que prometen algo para la guerra, se unan y ofrezcan sus donativos con cierto carácter ordenado y seguro, á fin de que el gobierno sepa con lo que puede contar de estraordinario.

—Las reglas establecidas para llevar á cabo la suscricion proyectada en Jerez de la Frontera por el Sr. Perez y Molina á favor de los inválidos de la guerra, son las siguientes:

«1.ª Se establecerá desde luego en cada una de las poblaciones de España una *junta administradora* de los donativos que se recauden en metálico, presidida por el alcalde y compuesta de las personas que el mismo alcalde elija.

2.ª Será de la incumbencia de estas juntas: primero, escitar el patriotismo y la caridad de los vecinos para que contribuyan con la suma que sus circunstancias les permitan donar; segundo, recaudar los donativos en metálico; tercero, conservarlos en depósito en poder de la persona ó personas que la junta determine, ó en el lugar que al efecto se señale, bajo la responsabilidad de todos los individuos que las constituyan.

3.ª Se formarán listas de suscricion, espresándose los nombres de los suscritores y las cantidades con que contribuyan, cuyas listas se publicarán, para satisfaccion de todos, en los periódicos de las provincias respectivas.

4.ª Con el fin de que pueda abrirse esta suscricion en todos los pueblos de la monarquía, aun en los de menor importancia, se procurará comunicarles este proyecto, valiéndose para ello de los medios que se juzguen mas oportunos.

5.ª Despues de terminadas las listas de suscritores, se remitirán á las juntas que se constituirán en las capitales de provincia, presididas por los gobernadores, los fondos que hayan recaudado las juntas de los pueblos de sus respectivos territorios.

6.ª En tiempo oportuno se creará en Madrid una junta general, cuyo presidente será nombrado por el gobierno de S. M., sin retribucion de ninguna clase, y se compondrá de los individuos á quienes elijan las juntas provinciales, pudiendo limitarse, aunque no á menos de ocho, el número de estos comisionados, sin perjuicio de que cada provincia elija uno, si lo cree conveniente. Esta junta general se encargará de hacer la distribucion del total producto de la suscricion, en los términos que se espresarán en la siguiente regla, llevando de todo una cuenta exacta, que se imprimirá y remitirá á todas partes, para satisfaccion pública.

7.ª Sabido que sea el total producto de esta *suscricion nacional*, apenas se acabe la guerra, se distribuirá, adjudicando, por via de socorro, lotes desde 1,000 hasta 5,000 rs. vn., primero, á los soldados, cabos y sargentos que de resultas de su heridas queden inútiles para el trabajo; segundo á los padres, hijos, viudas ó hermanos pobres de los que mueran en la guerra.

8.ª Si durante la guerra, por cualquier accidente imprevisto, necesitara el gobierno de S. M. recursos en metálico para atender á ella, las juntas le entregarán, con las debidas formalidades, y por via de préstamo, hasta la mitad de las sumas que tengan recaudadas.

8.ª Si despues de adjudicados los lotes de que se habla en la regla 7.ª, quedase un sobrante de importancia, bien porque sea reducido el número de los individuos á quienes se les haya de adjudicar, bien porque sea breve y feliz la campaña, ó bien porque sea proporcionalmente muy cuantioso el producto de la suscricion, en este caso, todo el sobrante que hubiese quedará á disposicion del gobierno de S. M., para que lo emplee *esclusivamente* y sin demora en la construccion de buques de guerra, tantos cuantos puedan construirse.»

—Para el 10 estaba convocada la reunion ordinaria de las diputaciones provinciales: su primer acto ha sido un voto de entusiasmo en favor de la guerra, y la oferta de cuantiosos donativos para este objeto.

—A esta fecha habrá ya almacenadas en Ceuta mas de veinte mil arrobas de galleta para el ejército.

—El cañoneo oido en direccion de Tánger estos dias, procedia del ejercicio al blanco hecho por los moros con los cañones de los fuertes.

—Desde Gibraltar dan, con fecha del 5, estas noticias:

«Muley Abbas, hermano del Sultan, entró en Tánger el miércoles último (2 del corriente), y despues de inspeccionar la ciudad y sus fortificaciones, salió en la tarde del mismo dia, con objeto de acampar en Gennat, á cuatro leguas de Tánger, punto estratégico que domina el camino de esta última ciudad á Tetuan. Tiene á sus órdenes 12,000 ginetes, habiendo recibido amplios poderes de su hermano para acceder á las demandas de España, contenidas en los ultimatum de 5 de setiembre y 3 de octubre, así como para castigar á las tribus de Auggera y aun decapitar á los mas comprometidos.»

Las tribus kábilas, acampadas en los alrededores, habian enviado destacamentos para traer provisiones del interior.»

—*Valladolid* 10.—La diputacion ha acordado abrir una suscricion de trigo, harina, cebada y dinero, que cerrará por su parte con una cantidad respetable.

Marsella 10.—Se asegura que la agitacion aumenta en Marruecos; que se predica la guerra santa contra los españoles, y que las tribus acosadas por los franceses se replegan al interior.

Salamanca 11.—La diputacion contribuirá con 10 000 duros y abrirá una suscricion en la provincia.

Oviedo 11.—La diputacion provincial ofrece 5,000 quintales de carbon escogido para la marina de vapor.

Cádiz 11.—Están aquí reunidos los generales Ros, Zavala, Prim y Echagüe, jefes de cuerpos de ejército. El general en jefe ha tenido la mas entusiasta acogida.

—

MINISTERIO DE ESTADO.

Número 2.°

Circular dirigida por el Excmo. Sr. Ministro de Estado á los representantes de S. M. en el estranjero.

Madrid 29 de octubre de 1859.—Los esfuerzos de S. M. para el mantenimiento de la paz, han sido de todo punto infructuosos; el espíritu conciliador y recto que le ha guiado en las negociaciones seguidas con el gobierno marroquí, no ha alcanzado á vencer la inconcebible resistencia que ha opuesto desde un principio el ministro del Rey de Marruecos á las justas demandas presentadas por el gabinete de Madrid.

El representante de S. M. la Reina nuestra señora en Tánger, se ha retirado con todo el personal de su mision. El rompimiento de las relaciones entre ambos gobiernos, es por tanto, un hecho consumado.

En mi circular de 24 de setiembre manifesté á V... cuáles eran los propósitos del gobierno de la Reina en este punto. Estos propósitos han sido fielmente realizados. España ha hecho en bien de la paz cuanto ha sido posible, pero el caso que entonces preveia ha llegado; y el gobierno de S. M., fuerte en su derecho, y seguro de no haber suscitado un conflicto cuyas consecuencias deplora anticipadamente, está resuelto á dar principio á las hostilidades.

Al apelar á este medio supremo, se cree en el deber de dar á conocer la indudable justicia que para ello le asiste, á los gobiernos con quienes se complace en mantener amistosas relaciones.

Tal es el objeto del presente despacho.

La Europa entera conoce, por esperiencia propia, las violencias cometidas en todos tiempos por las indómitas tribus que habitan la costa de Riff. Los numerosos buques que cruzan diariamente el Estrecho se ven espuestos á los ataques de los cárabos moros, que á veces han ejercido en alta mar actos de piratería. Apenas hay nacion alguna cuyos súbditos no hayan esperimentado, por esta causa, pérdidas de consideracion.

La España, á mas de los perjuicios que con esto se originaban á su comercio, veia constantemente amenazadas sus plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas, cuyas guarniciones diezmaban las incesantes acometidas de los riffeños.

El gobierno de S. M., aunque hubiera podido, con arreglo á derecho, emplear los medios de que dispone para castigar severamente tales desmanes, ha acudido siempre al gobierno marroquí, pidiendo reparacion de los agravios, y garantias de seguridad para las plazas españolas de la costa africana.

Dando señaladas muestras de su deseo de conciliacion, entabló negociaciones con este objeto, y en los últimos dias de agosto se firmó, como V. sabe, un convenio encaminado á alcanzar tan beneficioso fin. En él no se incluyó la plaza de Ceuta, porque el gobierno español confiaba que el marroquí refrenaria á las tribus comarcanas, mas dóciles que los riffeños, y que no ofrecian, por tanto, con su vecindad á la fortaleza española los mismos inconvenientes que aquellos.

Al mismo tiempo que se firmaba aquel tratado, los moros de la provincia de Anggera, auxiliados por tribus vecinas, atacaron á Ceuta, y renovaron durante varios dias sus agresiones, obligando al gobierno de la Reina á reforzar la guarnicion de aquel presidio, y dando lugar á varios encuentros, en que murieron algunos soldados españoles.

El gabinete de Madrid reclamó inmediatamente el castigo de los culpables, la satisfaccion debida y garantías para el porvenir, en la misma forma que las habia obtenido respecto á Melilla.

La naturaleza de estas debe ser proporcionada á los daños causados y á la importancia de la plaza.

Las circunstancias epeciales en que se halló el imperio marroquí por la muerte del Sultan, y el ardiente deseo que animaba al gabinete de Madrid de terminar pacíficamente aquel conflicto, le hicieron ampliar por dos veces los plazos señalados para alcanzar la reparacion debida.

Esta nueva muestra de moderacion no produjo el efecto que era de esperar.

Dos meses trascurrieron sin poder obtener respuesta definitiva á las fundadas reclamaciones del representante de S. M. en Tánger. El ministro marroquí, Sidi Mohamed-el-Katib, contestaba á ellas con subterfugios, ó, cuando mas, con promesas vagas de hacer justicia.

Próximo se hallaba á espirar en 15 del presente mes el último término, y todo lo que se habia podido obtener era la oferta en principio de castigar á los culpables y de saludar el pabellon español, quedando en litigio los nuevos límites del territorio jurisdiccional de Ceuta, cuya ampliacion demostraban ser necesaria las recientes agresiones. Eran insuficientes para el resguardo de la plaza los señalados en el convenio de 1845, y lo hecho respecto á Melilla por la misma causa en el convenio de 25 de agosto de este año aprobado por el nuevo Rey de Marruecos, debia aplicarse á Ceuta, para evitar la renovacion de los ataques.

En los últimos dias del plazo señalado las negociaciones tomaron diferente giro. El ministro marroquí dirigió al cónsul general de S. M. en Tánger dos notas, cuyo contenido hizo concebir al gobierno de la Reina la lisonjera esperanza de conservar la paz, y de alcanzar con sus gestiones diplomáticas lo que exigian la dignidad de la nacion y su legítimo interes.

En la primera de estas notas, fecha 11 del presente mes (13 de Rab-bich el primero, año de 1276), manifestó Sidi Mohammed el-Katib haber recibido un firman de su amo, dándole plenos y amplios poderes para que accediese á las reclamaciones españolas. Añadia en la misma nota que aun no habia recibido respuesta de su soberano á la consulta que le habia hecho sobre los puntos en litigio; pero que no la necesitaba, pues habia sido autorizado para arreglar todos los asuntos pendientes.

En la segunda, de fecha 13 del actual (15 de Rab-bich el primero, año de 1276), contestando el ministro marroquí á una nota del representante de S. M. en que este insistia en que declarase si aceptaba ó no la demanda por él presentada, para que se concediesen á Ceuta nuevos límites jurisdiccionales hasta las alturas mas convenientes para la seguridad y resguardo de la plaza, Sidi-Mohammed el-Katib, despues de decir que habia creido que dichas alturas estaban dentro de los límites antiguos (los de 1845), hizo la siguiente manifestacion.... «pero si no es como creemos, y siendo nuestra voluntad alejar toda cosa que pueda ocasionar algun daño y disgustos entre ambas partes, aceptamos que los espresados límites sean ensanchados hasta los parajes elevados mas convenientes para la seguridad y desahogo de dicha plaza.»

El gobierno de S. M., que debia considerar, en vista de tan terminantes declaraciones, satisfactoriamente resueltas todas las dificultades hasta entonces suscitadas, se apresuró á manifestar al representante de la Reina en Tánger la forma en que debian llevarse á cabo las satisfacciones reclamadas y tan espícitamente ofrecidas.

En nota de 16 de este mes consignó el Sr. Blanco del Valle, con arreglo á sus instrucciones, las solemnidades con que aquellas habian de llevarse á cabo. Estas eran:

1.ª Que el bajá ó gobernador de la provincia colocase por sí las armas de España en el sitio donde se hallaban cuando fueron derribadas, y que las hiciese saludar por sus soldados.

2.ª Que los culpables de la agresion recibiesen el ejemplar castigo de que eran dignos (ante la guarnicion de Ceuta) por mano de las tropas marroquíes.

3.ª Que el gobierno marroquí designaria dos ingenieros, que, en union de otros dos españoles, determinarian los parajes mas convenientes para la nueva línea, en el concepto de que habian de tomar por base de la demarcacion la Sierra de Bullones.

Viva y profunda fue la sorpresa que produjo en el ánimo del gobierno de la Reina la respuesta que Sidi-Mohamed-el-Katib dió á esta nota.

El ministro marroquí contestó, negando todo lo que habia concedido tan espícitamente, torciendo el espíritu de las notas del representante español, y desmintiendo lo que en su comunicacion del dia 11 habia dicho sobre haber recibido plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes con España.

El gobierno de S. M. vió con indecible pesar desvanecidas las esperanzas legítimas que habia concebido, y correspondidas con deslealtad la generosidad y buena fe que habia demostrado en todo el curso de las negociaciones: y convencido de que ni la dignidad de la nacion ni su propio decoro le consentian continuar tratando con quien desconocia á tal punto la hidalguía de sus sentimientos, dió órden al cónsul general de España en Tánger, para que, despues de demostrar una vez mas al ministro marroquí, en una nota razonada, la inconsecuencia de su proceder, bajase su pabellon y se retirase con todo el personal de la misma española, declarando terminadas las negociaciones, y encomendando á la fuerza de las armas la resolucion del conflicto suscitado y la satisfaccion del ultraje inferido al pabellon nacional.

Esta sencilla relacion de todos los hechos ocurridos desde que se provocó el conflicto, demostrará á V.... la imprescindible necesidad en que se ha hallado el gobierno de la Reina de apelar á la fuerza para dirimir la contienda empeñada. Este es el último, aunque doloroso recurso, cuando se promueven graves y profundas diferencias entre dos pueblos, y cuando uno de ellos, como en el presente caso, desoye la voz de la razon y de la justicia.

No dudo que el gobierno de S. M. el Rey de..... reconocerá fácilmente que esta se halla del lado de España.

El gobierno de la Reina apela en esta solemne ocasion á su juicio y al de los gabinetes estranjeros, seguro de que en todos hallará la simpatía que inspiran la moderacion, la dignidad y la firmeza, que ha procurado conciliar con la defensa del honor nacional ofendido y de intereses legítimos; sentimientos de los cuales no prescindirá, aun cuando la victoria corone los esfuerzos de su generoso ejército.

En el curso de la guerra próxima á comenzar, el gabinete de Madrid respetará los derechos de las potencias neutrales, y protegerá á los súbditos de las naciones amigas, establecidos en los puntos del imperio de Marruecos, que sean ocupados por las armas españolas.

En este sentido se han comunicado las prevenciones oportunas al comandante de la escuadra destinada á operar en las costas de Marruecos y á los jefes de los cuerpos del ejército espedicionario.

España confia á sus fuerzas de mar y tierra la defensa de su honor ofendido y de sus intereses lastimados. Apoyada en su justicia, segura de haber demostrado su moderacion con actos irrecusables, sin combinacion con ninguna otra potencia, exenta de toda mira ambiciosa, quiere poner término con una guerra al estado insufrible de hostilidad en que los moros fronterizos de sus plazas se hallan perpetuamente, respecto á sus guarniciones.

Sin embargo, cualesquiera que sean el término de las operaciones militares, y la naturaleza de las garantías que el gabinete de Madrid exija para asegurar el éxito de aquellas, y evitar la repeticion de los atentados cometidos contra sus plazas; el gobierno de S. M., fiel á sus propósitos, respetará los intereses existentes y los derechos de todos los pueblos, y no ocupará permanentemente punto alguno, cuya posesion pueda proporcionar á España una superioridad peligrosa para la libre navegacion del Mediterráneo.

España ha procurado mantener con Marruecos relaciones pacíficas y aun amistosas, y con este objeto ha formado en el trascurso de un siglo cuatro tratados: su ejecucion hubiera disipado gradualmente todo motivo de perturbacion y de lucha; pero la ignorancia ó el abandono del gobierno marroquí los violaron siempre, apenas llegaron á celebrarse, despues de laboriosas negociaciones.

Tiempo es ya de que cese entre dos pueblos vecinos una situacion tan irregular y peligrosa para nuestro sosiego é intereses. Lo que ni la razon ni

los esfuerzos perseverantes de gobiernos ilustrados pudieron alcanzar, habrá de lograrse por la fuerza robustecida por la justicia.

V.... se servirá dar lectura y entregar copia de este despacho á ese señor ministro de Negocios estranjeros.

De real órden, etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.

NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE MARRUECOS.

(Continuacion.)

El encargado de negocios de España, á Sidi-Mohamed El Katib.

«¡Alabanzas sean dadas á Dios!

A S. E., Sidi-Mohamed El-Katib, ministro de negocios estranjeros del Sultan de Marruecos:

El gobierno de S. M. la Reina ha accedido á lo que V. E. pedia en su carta del 16 de safar, que corresponde al 15 de setiembre, y ha consentido en prorogar el segundo plazo concedido, por mi mediacion, en un despacho del 12 último: la presente próroga completará indispensablemente el plazo, sin haber esperanza de que se conceda otro: la prórroga no será mas que de diez dias, y terminará el 15 del presente mes.

Dentro de este período, la corte de Madrid espera una final y satisfactoria contestacion del Sultan á nuestras justas peticiones, pendientes aun á causa de las circunstancias.

Espero que se darán pruebas de amistad por ambas partes, y que no habrá motivos para faltar á ella. V. E. no debe creer que haya esperanza de una nueva próroga adicional despues de esta, ni tampoco engañarse con semejante idea, porque es cosa imposible.

Nuestro gobierno no está dispuesto á escuchar las escusas de V. E. en este negocio, ni tampoco lo consentirá, por la importante razon de que no desea ver su honor rebajado ante las demas naciones, y cuando se da grande importancia al insulto público hecho al pabellon español por los kábilas montañeses que están bajo la jurisdiccion del Sultan, vuestro amo. Todo esto, como debeis comprender, no permite á nuestro gobierno el tomar en consideracion ninguna futura proposicion. V. E., finalmente, debe indicar al Sultan, su amo, de que todo depende de que ponga fin á los disturbios ocurridos en el mencionado territorio, promovidos por delincuentes miserables y desobedientes que han turbado la paz con sus perversos atentados, destruyendo, en consecuencia, la buena armonía entre los dos gobiernos.

Las prevenciones que segun V. E. nos dice en su carta tiene contra el gobernador de Ceuta, son hijas de los malos informes, y no hay para ellas fundamento alguno, puesto que el gobernador ha dicho la verdad; muy al contrario, se ha mostrado paciente, y ha sufrido por varios dias los ultrajes de sus vecinos los montañeses. Ellos son los que se han mostrado desobedientes al Sultan, su señor, obrando en oposicion á las leyes internacionales, y destruyendo en el territorio del gobierno español los edificios que servian de abrigo á nuestras tropas, así como la columna real al frente del castillo, situada entre los límites territoriales de ambas naciones. Sin hacerse cargo de la debilidad ó limitado poder que tenian, se lanzaron repetidas veces al asalto de las murallas de la fortaleza, hasta que S. E. los obligó á desistir de sus insolentes ataques. Por vuestras propias palabras se prueba que no tenian derecho para conducirse de este modo, y que la justicia estaba de parte del gobernador de Ceuta, que ha obrado bien, y con sobrada razon, en aquellas circunstancias. Sobre vos pesa toda la responsabilidad de evitar los enormes males que pudieran resultar de la conducta de los súbditos desobedientes y fanáticos de vuestro amo el Sultan, que se reunieron en gran número para atacar la fortaleza española, infrigiendo de este modo los tratados existentes entre ambas naciones.

A fin de evitar la repeticion de los actos que han tenido lugar, que podrian originar en lo futuro serias consecuencias, y puesto que los tratados que rigen al presente admiten dudas y dan motivos para cuestionar sobre su significacion, y respecto del espacio de terreno que pertenece á Ceuta, nos vemos obligados á aclarar las pretensiones del gobierno español, y á pedir para ello que se marquen de nuevo los límites de dicha ciudad, incluyéndose las alturas, es decir, las colinas vecinas, para mejor defensa de la plaza: esto es tambien indispensable para estrechar y robustecer los amistosos lazos que unen á ambas naciones. Tambien es necesario prepararse para arreglar amistosamente los negocios de Melilla, así como los que Muley Abderrahman (Q. E. P. D.) arregló con respecto del atentado del pueblo de Aujera, tan desobediente, tan fanático y tan bárbaro como los mismos cafres. Todo cuanto llevo dicho no puede tener efecto entre ambas partes hasta que se estienda un documento formal declarando que un convenio se concluirá entre nosotros en los términos anunciados y á satisfaccion de mi augusta soberana. Si el 15 de octubre, ó dentro del término que S. M. la Reina, con la generosidad que tanto contrasta con el mal tratamiento que hemos recibido de vuestro pueblo, ha concedido á vuestro señor el Sultan, no da al gobierno de S. M. una contestacion satisfactoria á sus peticiones, que no admitirá ni retractacion ni modificacion, no toleraremos ya mas tiempo, é insistiremos en que nuestras pretensiones sean inmediata y completamente satisfechas, porque este es negocio que no podemos permitir continúe por mas tiempo en el presente estado.

Paz, 3 de octubre 1859.

Firmado, J. BLANCO DEL VALLE.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya están aprobados los presupuestos en el Senado.

Nuestros lectores saben cómo ha marchado esta *discusion*.

Hubo 79 bolas blancas contra 3 negras.

En el Congreso se empleó un cuarto de hora en aprobar actas.

Hoy dicen que se cierra la legislatura.

Así sea.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los órganos torys de Lóndres truenan contra lord John Russell, porque el gabinete inglés ha accedido á presentarse en el próximo Congreso. El *Morning Herald* despues de acusar al ministro inglés de haber abandonado completamente sus ideas respecto á la cuestion italiana, termina diciendo: «Consentir en tomar parte en el Congreso, es someternos á las exigencias de Francia, que nos ha amenazado con retirarnos su proteccion si no accedemos á su deseo.»

—Segun vemos en el *Ami de la Religion*, el Sr. Obispo de Montpellier acaba de dirigir una circular al clero de su diócesis pidiendo un triduo de oraciones para nuestro Santo Padre el Papa.

Tambien el Sr. Obispo de Nimes ha publicado un mandamiento sobre la situacion de los Estados Pontificios, así como el Arzobispo de Rouen ha publicado una carta pastoral sobre la situacion del Padre Santo.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS

El agua del Lozoya, de que están dotadas en Madrid las nuevas fuentes ó caños de vecindad, es de un color amarillento, y tiene un sabor desagradable. Tal vez consista en el estado del canal aunque para su limpieza ha trascurrido tiempo suficiente; pero sea cualquiera la causa, es indispensable que se corrija tan notable defecto, si no han de ser infructuosos los inmensos caudales que se han gastado hasta ahora, y que deben gastarse todavia en esta obra colosal.

—Por el ferro carril del Mediterráneo han circulado, durante la última semana del 29 de octubre al 4 del presente, 14,992 viajeros, los que han rendido un producto de 303,775 50 rs., que, unidos al de los trasportes y mercancías, forman un total de 908 401-86, dando por término medio al dia cantidad de 129,771-69, y por kilómetro 98,291 09. En la seccion de Guadalajara ha habido un movimiento de 6,450 viajeros, que han producido á la empresa 41,742-85 rs., ascendiendo con las mercancías á 57,484, los que dan un término medio por dia de 8,212 06, y por kilómetro 52,585-99.

—Se ha dispuesto que se entregue del mando de la estacion naval del golfo de Guinea, el comandante del bergantin *Constitucion* D. José Maymó y Roig.

—La real Academia de nobles artes de San Fernando, anuncia la vacante de arquitecto de Hacienda de Manila, dotada con 30,000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion.

—El 6 se cantó en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, á espensas de S. A. el infante D. Sebastian, una Misa solemne en conmemoracion del fallecimiento de su esposa, la infanta doña Amalia, ocurrido en Nápoles en semejante dia. Concurrieron los amigos de S. A.

Segun dicen, los restos mortales de la princesa Amalia van á ser exhumados de Nápoles, donde actualmente se encuentran, para ser trasladados á España.

—La real Academia de la historia abre público concurso para grabar litográficamente en colores cuarenta láminas de facsímiles y dibujos que deben ilustrar la memoria del traje español hasta los tiempos de los Reyes Católicos, escrita por el señor conde de Clonard.

Será preferido el que en iguales circunstancias respecto al mérito, ofrezca mayor reduccion en el precio establecido.

—El 5 por la noche se abrió al público en la calle del Carmen, núm. 21 el establecimiento de joyería bisutería y condecoraciones de los Sres. Perez y Gomez.

—Se hallan vacantes las secretarías de ayuntamiento de Alhaurin provincia de Málaga, dotada con 4,400 rs.; la de Valderroman, Soria, con 1,500 la Retuerta, Ciudad Real, con 2,010; la de Valenzuela en la misma, con 1,800. Los memoriales á los presidentes de la corporacion en el término de treinta dias.

Se hallan vacantes dos plazas de médico en Molina, dotadas con 8,000 rs.: los aspirantes se dirigirán al ayuntamiento hasta el 1.° de Diciembre.

—Anteanoche ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda la comision nombrada por la prensa con el objeto de conseguir del gobierno la rebaja en los derechos del papel estranjero, á fin de poner término á la crísis por que está pasando la prensa periódica.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se cita á los grandes y títulos que tengan que hacer alguna reclamacion para ser incluidos en la *Guia* del año próximo.

—En la dehesa de los Carabancheles se ha hecho el ensayo de un nuevo proyectil para el armamento sin rayar, que reune las ventajas de igual alcance y precision en el tiro que el cañon istriado, sin los incovenientes del poco espesor que deja á este el procedimiento de abrir las estrias.

—Ayer tarde á las tres ha llegado á Almansa una locomotora que salió de Valencia: es decir, que la via está unida á la de Madrid. Los trenes para el público lo recorrerán el dia 20 ó antes.

—El teatro de la Zarzuela ha salido airoso en la ópera *Il ritorno di Columella*. El Sr. Salas obtuvo un triunfo como los de sus mejores tiempos, y el Sr. Landa y la señora Santa María se distinguieron. La música, ya conocida del público de Madrid, y perfectamente ejecutada, se recibió con grandes aplausos. La traduccion buena: se nos dijo ser hecha por el Sr. Palacios. *La vuelta de Columela* dará buenas entradas, porque debe verse.

—Con el título de *Historia del regalismo español, y refutacion de las doctrinas canónico legales, propagadas por los escritores regalistas*, va á dar á luz el Sr. D. Pio de la Sota una obra que constará de tres tomos.

—En el teatro del Circo se está ensayando, así que concluyan las concurridísimas representaciones de *La campana de la Almudaina* un drama que lleva el título de *¡Santiago y á ellos!* Esta obra solo tiene de circunstancias el ser un canto de esa magnífica epopeya que empezó en Covadonga, terminó en Granada, y va á tener un epílogo allende el Estrecho.

—Anteanoche se estrenó en el teatro del Príncipe la comedia titulada *La piel de Leon*, original del Sr. Navarrete.

—El ferro carril de Pamplona á Tafalla estará en esplotacion, segun parece, para el mes de febrero. El dia 7 se ensayó en él una locomotora, que recorrió un trayecto de un kilómetro.

—Está espuesto al público en el patio de la casa de la nunciatura el gran cuadro al óleo, del señor Galofre, representando el acto solemne de los desposorios de S. A. la infanta doña Amalia con el príncipe de Baviera.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53 1/4. La cebada, de 28 á 30 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 10.—El conde Pepoli ha leido en la Asamblea de Bolonia un mensaje al gobierno y una memoria dirigida á las potencias para ensalzar la moderacion con que procede aquel gobierno. Las rentas han subido mucho.

Paris 11.—El *Monitor* publica hoy una circular del conde de Walewsky, anunciando la convocacion de un Congreso, al cual serán invitadas las potencias signatarias del tratado de Viena, entre las cuales está España, y ademas Roma, Nápoles y Cerdeña.

El futuro Congreso, segun el *Monitor*, deliberará sobre los medios mas adecuados para cimentar la pacificacion de Italia sobre bases sólidas.

Zurich 10.—Hoy se firman los tratados, porque Austria han consentido en la transaccion propuesta, y se contenta con 102 millones, en lugar de los 104 que habia pedido.

Marsella 10.—Dicen de Turon, que los franceses y los españoles han sostenido un encuentro con grandes fuerzas de cochinchinos, y que estos fueron vencidos y sufrieron grandes pérdidas.

Lóndres 10.—Al banquete dado por el lord corregidor asistieron los ministros, escepto Palmerston y Rasell.

Paris 10.—La *Patrie* publica un artículo con motivo de la correspondencia diplomática entre Inglaterra y España, muy favorable á esta nacion.

Trieste 10.—Dicen de Bombay, que las tropas que formaban parte de la espedicion contra Waghurs habian tomado el fuerte é isla de Beit.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

El Patrocinio de Nuestra Señora: San Eugenio III Arzobispo de Toledo: San Estanislao de Koska, y San Homobono, confesores.

SANTO DEL LUNES.

San Serapio, mártir, y San Lorenzo, Obispo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-90 c. y 44	43-85 d.	CONSOLIDADO. 44 y 44-5 y 44 á f. c. ó v. 44-25 c. á f. c. v. pr. 75 c. 44 f. c fr.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-70		DIFERIDO. 33-60, 85 y 90 f. e. v.
Amort. de primera....	19-25	19-50	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-05	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		89	

Acciones del Banco de España, 180

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50 90 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 5....	41 5/8		31 1/4	
Amsterdam 5..	41 11/16		31 3/4	
Francfort 5....	40 3/4		31-5/8	
Lóndres 5......		44 1/2	32 1/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 10..	42 3/4	44	32 3/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-15.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,373. Madrid lunes 14 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico. Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LA OPINION PUBLICA Y EL GOBIERNO EN LA CUESTION DE MARRUECOS.

Como nosotros no participamos afortunadamente de los principios que sirven de base al sistema *parlamentarista*, no comprendemos la conducta que el gobierno esta observando desde que se convirtió en un hecho la guerra contra Marruecos.

¿Se concibe, atendiendo tan solo á las reglas del buen sentido, que la prensa ministerial, con una insistencia que no calificamos, esté uno y otro dia discutiendo la razon y el alcance de la empresa confiada á los soldados que de un momento á otro van á pisar el territorio africano?

¿Dónde se ha visto que, autorizada por el beneplácito de los ministros, se tolere una polémica que solo puede en último término servir para crear divisiones en la opinion pública precisamente cuando mas necesario es que esta se presente resuelta y unánime?

¿Quién hubiera creido que mientras nuestras armas brillan en el campamento, habiamos de asistir en la capital de España á ese funesto combate, trabado ya, con profundo pesar nuestro, entre ministeriales y moderados sobre el desenlace de una cuestion que Dios sabe las complicaciones que podrá sufrir?

Y, sin embargo, es una triste verdad el mal de que con razon sobrada nos quejamos.

Un dia es *El Occidente* el que, obedeciendo á no sabemos qué consigna, y lanza furibundos anatemas para destruir el fantasma que ha creado su imaginacion calenturienta.

Ya hemos dicho que en nuestras columnas hasta ahora no se ha escrito una sola palabra de la que pueda inferirse que nosotros predicamos, con motivo de la guerra, una cruzada de esterminio contra los bárbaros mahometanos.

Demasiado saben los que tan sin razon nos convierten en objeto de sus iras, que no á nosotros, sino á los que nos combaten, es á quienes con fundamento puede acusárseles de esterminadores. Pero esto no basta para que retrocedan en su empeño.

Oigamos, si no, á *El Occidente* de ayer:

«La caridad evangélica, en que rebosa el espíritu del cristianismo, se opone abiertamente á esas cruzadas de sangre y esterminio, intentadas contra los que el Señor de los cielos conserva en las tinieblas de la ignorancia, y los preceptos divinos y los hechos apostólicos condenan todo cuanto pueda violentar el sagrado de las conciencias. Los dias de mayor gloria y poderío para la Iglesia cristiana fueron aquellos en que el apostolado, pobre y menesteroso, y armado solo de la caridad y de la mansedumbre, levantó sobre los altares de la idolatría la imágen del Crucificado. La espada del paganismo y el furor de las persecuciones fueron insuficientes contra el poder de la palabra divina, y cuando las sangrientas legiones de Atila se inclinaban ante las sagradas túnicas de los sacerdotes cristianos, todos los pueblos del universo veneraban esa misma Religion cristiana, y ese catolicismo, que, solo adoptando las máximas de violencia y esterminio que hoy se proclaman, pudo arrebatar al pontificado la mitad de la Europa y á la cristiandad la conquista del universo.

La fe cristiana no fue nunca la religion de la violencia, y á no ser que se tome el Alcoran por el Evangelio, no sabemos en qué se funda la imprenta neo-católica para pretender que se imponga á los marroquíes, por el derecho de conquista y por la razon del hierro y del fuego, la fe del catolicismo. Ni seria posible adoptar una medida mas á propósito para convertir en notable daño de la cristiandad la causa que defendemos. El gobierno de S. M. comprende, sin embargo, todos los deberes que le impone su ministerio, y sabrá respetar, en caso de estenderse por el territorio africano, las costumbres y la religion de los pueblos vencidos, pues solo de este modo, y ajustándonos á los preceptos de la justicia divina y humana, lograremos fácilmente que la luz de la verdad disipe las tinieblas de la ignorancia, y que la civilizacion cristiana alcance, con el ejemplo de sus virtudes, el completo triunfo sobre la barbarie musulmana.»

Como es casi imposible traer á la verdad á los que basan su proceder en el odio ó en los intereses mezquinos de banderia, no nos proponemos contender con nuestro colega. Ademas: ¿cuál puede ser el fin de una predicacion tan poco discreta como por demas intempestiva?

Contradecirnos á nosotros no, porque no hemos dado lugar á ello. ¿Será el de oponerse á lo que con general aplauso ha manifestado la opinion pública?

Entonces, nosotros cumplimos con tomar acta de este hecho, para sacar de él en su dia todas sus consecuencias.

La prensa ministerial, sépalo el pais, reprueba los actos á que han concurrido, el general O'Donnell, cuando invocó en las Córtes, para los soldados, la proteccion eficaz del Dios de los ejércitos; los Obispos, cuando han dirigido esas tiernas y elocuentes escitaciones á sus fieles; las autoridades civiles y militares, cuando han tomado parte en las piadosas escenas de que han sido teatro las principales ciudades de España; el gobierno, cuando ha pedido que los Obispos dispongan públicas rogativas; la Reina, en fin, cuando, teniendo á sus pies, en el momento de partir, al general en jefe de las tropas espedicionarias, puso sobre su cuello las reliquias que habian de servir para cimentar su confianza en el éxito de la obra emprendida.

Hemos dicho que un dia era *El Occidente* el que con sus estemporáneas declaraciones daba lugar á que se creyera que el gobierno conspiraba contra sí propio, dejando que sus órganos en la prensa hiriesen en lo mas vivo la acrisolada piedad de la nacion española.

Veamos ahora lo que otro periódico ministerial escribe, queriendo esplicar esos documentos de la negociacion sostenida con el imperio de Marruecos, y sobre cuyo contenido, por un sentimiento de verdadero patriotismo, no hemos querido decir una sola palabra.

«Despues de esta nota *han venido los temores de la imprenta y algunos hombres de Estado británicos*; han venido las fanfarronadas de los unos, las sospechas de los otros, las acusaciones mas claras ó mas embozadas, el recelo, en fin, de que España pueda conquistar una posicion peligrosa para la libertad del Mediterráneo. ¡Cosa singular! Inglaterra, el pais que en Europa posee una armada mas numerosa; el pais que se jacta de tener mas buques de guerra que todas las demas naciones europeas juntas; ese pais, poseyendo á Gibraltar, roca inespugnable que avanza sus centenares de cañones sobre el Estrecho, no amenaza la libertad del Mediterráneo: tampoco la imprenta inglesa la consideraria amenazada si la Gran Bretaña, ademas de Gibraltar, tuviese algun punto en el litoral africano; pero la libertad del Mediterráneo se pierde, si España, *sin pretensiones de conquista*, ocupa permanentemente ese litoral.

Estos temores, como se ve, *son pueriles; sin embargo, son temores*. Sabemos lo que significan y la intencion que ocultan; *pero el gobierno español no tiene segundas intenciones*, y *en la nota del 29 de octubre se ha decidido á hacer lo posible por calmarlos*. En ella declara: que respetará como es justo los derechos de las potencias neutrales; que protegerá á los súbditos de las naciones amigas; que para obtener satisfaccion de Marruecos no está en combinacion con ninguna potencia, bastándole solo su fuerza y su derecho, y *que no ocupará permanentemente punto alguno cuya posesion pueda proporcionar á España una superioridad peligrosa para la libre navegacion del Mediterráneo*.

No sabemos si con esta declaracion *se darán por satisfechos los que tan asustadizos se han mostrado; lo que sabemos es que el gobierno español no puede decir mas para calmar sus temores*.

Sin embargo, *aunque el gobierno no hubiera hecho esta declaracion, los alarmistas, á poco que reflexionaran, deberian haberla tenido por hecha*. ¿Qué punto hay en la costa de Marruecos cuya posesion pueda dar á España superioridad sobre Gibraltar? Ninguno. Luego si Gibraltar no amenaza la libertad del Mediterráneo, ningun punto que ocupe el gobierno español, siendo todos inferiores en importancia á aquella plaza, puede amenazarla. Aun cuando esto no fuera cierto, *la España no es un pais del cual pueda temerse* que trate de poner trabas á la libre navegacion.»

Mediten algunos instantes nuestros lectores sobre las frases que de propósito hemos subrayado en el artículo del periódico ministerial, y declaren despues si los liberalistas sienten arder en su pecho la pura llama del honor y del patriotismo.

Los *temores* de la imprenta y *de algunos hombres británicos son pueriles*; pero son temores.... y el gobierno español *se ha decidido á hacer lo posible por calmarlos*... y *que no ocupará permanentemente punto alguno cuya posesion pueda proporcionar á España una superioridad peligrosa para la libre navegacion del Mediterráneo*... dudando si con esta declaracion se darán *por satisfechos los que tan asustadizos se han mostrado*....

Nadie, estamos seguros de ello, podrá persuadirse, si no, cediendo á la evidencia de que esas palabras hayan visto la luz, no en la imprenta inglesa, sino en un periódico español, y que está investido ademas con el carácter ministerial.

Tampoco queremos discutir con *El Clamor Público*, al cual, si algo le faltaba para acabar de acreditarse, de seguro lo ha conseguido ya con el artículo de que con harta repugnancia hemos tenido que ocuparnos.

Es preciso, sin embargo, hacer una manifestacion que imperiosamente exige la conducta de los periódicos ministeriales.

Conocida es de todo el mundo cuál fue la situacion en que nos colocamos cuando se inició en la prensa la cuestion de Marruecos: por instinto rechazamos el puesto que pudimos tomar en aquel concierto con que todos los periódicos, incluso los ministeriales, proclamaron la necesidad de que España cumpliera su mision providencial en Africa.

Declarose la guerra, y reciente está la protesta que hicimos de coadyuvar, sin género ninguno de reserva, á la vindicacion de los agravios inferidos y al engrandecimiento de nuestra patria.

Dia llegará en que haya de formarse juicio sobre los hechos que van acumulándose para escribir las nuevas páginas de nuestra historia contemporánea.

Colocado el gobierno frente á frente de la opinion pública, y comparando los sacrificios del pais con los resultados obtenidos, entonces, podrá apreciarse cómo se ha mirado por la honra del pueblo español.

¡Envidiable posicion la del gobierno, si el fallo es satisfactorio!

¡Terrible responsabilidad la suya si no supo corresponder á lo que hoy le exige la opinion pública!!

J. Canga Argüelles.

Y VAYA DE TRASLADOS.

La Iberia llama nuestra atencion, en su número de ayer, acerca de un artículo que reproduce de la *Patrie* sobre haber sido desmentida por el mismo Obispo de Rímini la noticia que nos trajo el telégrafo, sobre su prision con otros eclesiásticos. Nuestro colega no podia llegar mas á tiempo en su indicacion, pues nos quita el trabajo de contestarle al artículo que el *Univers* [illegible] *Patrie* sobre la materia, y que dice muy elocuente y saladamente lo siguiente:

«La *Patrie*, órgano oficioso y muy devoto de la insurreccion bolonesa, publica un despacho telegráfico de Bolonia, anunciando que el *Monitor de Bolonia*, llamado en las Romanías el *Mentitore*, contiene una carta de Mons. Lorenzzoli, Obispo de Rímini, en la cual declara este Prelado no haber sido privado de la libertad ni haber sufrido ningun insulto. El hecho de la prision de Mons. Lorenzzoli, anunciada en la *Agencia Havas* por los corresponsales de los periódicos de Turin, como por el diario de Roma, habia sido ya desmentido, y la rectificacion habia encontrado lugar en nuestras columnas, despues de la noticia misma. Sin embargo, la *Patrie*, fiel aliada del *Mentitore de Bolonia*, endosa esta noticia á los diarios religiosos, principalmente al *Univers* y á la *Union*. Supone, por otra parte, por una deduccion atrevida y democrática, que desde el momento en que Mons. de Rímini desmiente el hecho que le atañe, todo lo relativo á la situacion del clero de las Romanías se encuentra igualmente desmentido. Desde luego damos una primera respuesta á este aserto atrevido y ridículo con un testimonio tomado del diario de Roma, de ese periódico cuya autoridad invoca la *Patrie* cuando tiene por conveniente callarse, pero cuyas palabras suprime cuando rectifica sus cuentos sobre los discursos de las Romanías, escamoteo digno de su causa, y que le vale á ella misma, segun sus propias espresiones, una reprobacion bien merecida.

Esta misma *Patrie* anuncia en el mismo despacho que la *municipalidad de Rímini* desmiente los hechos referidos en nuestra correspondencia de Pessaro. La *Patrie* no admite que se pueda dudar sobre el valor de las certificaciones que se libran á sí mismos los agentes de Garibaldi, de Roselli, de Mezzacapo y otros héroes, cuyos atentados anatematizaba diez años há la misma *Patrie*. No es nuevo este modo de discurrir. Los periódicos rojos de 1849 se servian de él para defender á los hombres que renuevan hoy en las legaciones las escenas que se vieron entonces en Roma y en Ancona. Cuando la revolucion fue derrotada, se reconoció que todos esos mentís eran impudentes mentiras. Tambien ahora se verá, y muy pronto, porque el reinado de los aliados de la *Patrie* toca á su fin.»

¿Qué le parece á *La Iberia*? Vuelva, pues, por otra.

Dice *El Diario Español*:

«El señor ministro de Hacienda recibió anteanoche á la comision de la prensa periódica, compuesta de los Sres. Castelar, Gutierrez de la Vega, Canga Argüelles y Mazo. Alternativamente espusieron estos individuos á la consideracion del Sr. Salaverria las poderosas razones que existen para suprimir urgentemente ó modificar los exhorbitantes derechos que están señalados en el arancel para la introduccion del papel estranjero de imprimir, fundando esta demanda en la escasez que se esperimenta, en la mala calidad y carestía del papel del reino; en el considerable número de industriales que viven de la imprenta en sus diversos ramos, número mucho mayor que el de los fabricantes de papel, y en el comercio que hacen otras naciones, y la Francia en particular, llevando las obras de nuestros autores á las Américas, en perjuicio del comercio y de la industria nacional, por las dificultades materiales con que se tropieza para imprimir en nuestro pais; dificultades que reconocen como causa mas esencial la falta constante de papel, su clase muy inferior al del estranjero, y su precio avaramente elevado.

El Sr. Salaverría, despues de haber oido con la mayor atencion y agrado las razones que sucesivamente fueron esponiendo todos los individuos de la comision, manifestó que se ocupa de la reforma del arancel en todos sus artículos, y que, reconociendo la urgencia de proveer á las justas exigencias de la opinion respecto de la rebaja de los derechos establecidos para la introduccion del papel estranjero, tiene instruido con preferente atencion un espediente, que resolverá en un término breve; que á este efecto convocará á una reunion á los fabricantes de papel y á los individuos de la prensa, para oir las razones que aduzcan los representantes de los diversos intereses en la cuestion, y decidir luego con la mayor seguridad del acierto. El señor ministro concluyó asegurando que se halla dispuesto á favorecer en cuanto sea posible las reclamaciones de la prensa en este particular, toda vez que se fondan en principios de equidad y de justicia.

La comision salió satisfecha de las esplicaciones y promesas del Sr. Salaverría.»

Tenemos entendido, dice *La Correspondencia*, que el gobierno de S. M. ha acordado suspender la reunion de diputados que habia de celebrarse en el ministerio de Fomento, para tratar de la importacion de cereales, solicitada por los comisionados del ayuntamiento de Málaga, porque se lisonjea de poder remediar la carestía que hoy se esperimenta en dicha provincia, sin escitar la alarma de los intereses agrícolas del resto de la nacion.

El 12 á las diez se entregó en Cádiz al capitan del vapor correo *Ter* la correspondencia de Canarias, Puerto Rico y Cuba, y á las doce y quince minutos habia emprendido su viaje el buque.

Tembleque 11.—SS. AA. y los señores duques de Montpensier han llegado aquí á las cuatro y seis minutos de la tarde. Saldrán á las dos de la tarde de mañana. S. A. la infanta está bien.

SS. AA. llegaron el 12 á Madrid, siendo visitados por los señores ministros.

Se nos ha asegurado que el decreto que hoy se comunicará á las Córtes, no será declarando terminada la legislatura, sino suspendiendo las sesiones, con el objeto de poder convocar el Parlamento tan luego como las circunstancias lo exijan.

REVISTA RELIGIOSA.

EL PULPITO CONVERTIDO EN TEATRO.

El 1.° de noviembre el ministro protestante, M. Waddell, leyó desde el púlpito de la iglesia de Girvan una tragedia, en verso, original del mismo, titulada *El Rey Saul*, presentando el poder combinado de la locura, la supersticion y los celos. El auditorio encontró en todas sus páginas caractéres bien sostenidos y un gusto dramático escelente, que honraria la pluma de los primeros escritores dramáticos. La tragedia es en cinco actos, y se desvia poco de los hechos narrados en la Biblia.

Ayer tuvo lugar en Santo Tomás, con asistencia de los señores ministro de Gracia y Justicia, presidente del tribunal Supremo de Justicia, regente y fiscal de la Audiencia, catedráticos y jefes del notariado, la gran funcion que el colegio de notarios de Madrid hace anualmente á su Patrona, Nuestra Señora del *Buen Ruego*, que se venera en su capilla.

Predicará el capellan de honor, Sr. D. José Joaquin de Cafranga y de Pango, predicador de S. M.

Se cree que asistirá S. A. el Príncipe de Asturias D. Alfonso.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Segun anunciamos en uno de nuestros últimos números, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Osma, de acuerdo con su venerable cabildo, han resuelto ofrecer al gobierno de S. M. el 12, el 10 y el 4 por 100 respectivamente de sus haberes durante la guerra de Africa.

Al efecto tuvo la honra, en la noche del viernes, de ser recibida por S. M. una comision de dicho cabildo, compuesta de los señores D. Fernando Sacristan, arcipreste; don Francisco Bruno Estéban, canónigo magistral; y D. Benito García Carbajosa, canónigo, que entregó en sus reales manos la siguiente esposicion, en la cual, á la par que los nobles y patrióticos sentimientos que animan así al ilustre Prelado de Osma, como á su venerable cabildo catedral, se revelan tambien la abnegacion con que, como españoles y católicos, acuden, como todas las clases del clero español, á ofrecer su óbolo para que se lleve á cabo con gloria la santa y civilizadora empresa que va á emprender el ejército español en Africa. Dice así la esposicion, que fue recibida por S. M. con las mayores muestras de gratitud, dando á la comision las mas sentidas gracias por sus generosos ofrecimientos.

«Señora: El Obispo, dean, cabildo y beneficiados de la catedral de Osma, se acercan, con el mas profundo respeto, al trono de V. M. para manifestar á su soberana la viva satisfaccion que les ha causado la declaracion solemne de guerra, hecha por V. M. al imperio Marroquí. Amantes como el que mas del honor y gloria de su patria, no podian dejar de sentir en su pecho la indignacion mas profunda al ver humillados y escarnecidos tan caros objetos por los bárbaros sectarios de la media luna. Estos ultrajes y agravios demandaban de parte de aquel imperio la satisfaccion mas cumplida, una satisfaccion tal como la exigia el gobierno de V. M.; pero habiéndose negado obstinadamente á darla, ha sido forzoso apelar á las armas para vengar la honra y dignidad de nuestra Reina y de la ínclita nacion española, tan villanamente ultrajada.

Tamaña empresa no puede llevarse á cabo sin grandes sacrificios de todo género, y el Prelado, cabildo y beneficiados de esta santa iglesia, que participan del entusiasmo que arde en el corazon de los españoles, deseosos de contribuir á un fin tan santo y patriótico, ofrecen desde luego á V. M., ademas de sus personas en todo lo que sea compatible con su sagrado carácter, el 12, el 10 y el 4 por 100 respectivamente de sus asignaciones, segun las fueren percibiendo, para los gastos de la guerra por el tiempo de su duracion.

El Prelado y cabildo, señora, abrigan una completa confianza de que el Dios de las batallas bendecirá los heróicos esfuerzos del valiente ejército de V. M. y de la patria, como se lo ruegan incesantemente en sus humildes oraciones, haciendo que triunfe la Religion y la justicia, y recobre la España la dignidad y la gloria que ha sabido adquirirse entre los pueblos de Europa.

Mientras tanto, dígnese V. M. aceptar, con su real y acostumbrada benevolencia, esta sencilla manifestacion de los sentimientos de que se hallan poseidos el Obispo y clero catedral, y el testimonio inequívoco y sincero de la mas fiel adhesion al trono de V. M., y del amor mas ardiente de la magnánima nacion española.

Burgo de Osma 5 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—† Fr. Vicente, Obispo de Osma.—Eusebio Campuzano, dean.—Por mandado del Obispo, dean y cabildo de la santa iglesia de Osma.—Pedro del Alba y Pardo, canónigo secretario.»

ESPOSICION A S. M.

Señora: El ayuntamiento constitucional de la Estrada, en la provincia de Pontevedra, faltaria á un deber sagrado de patriotismo si dejase de elevar al trono de V. M. la espresion sincera de su adhesion en los momentos solemnes á que está avocado el pais. La torpe conducta de los súbditos del Emperador de Marruecos, y la repugnante inconsecuencia con que este holló el derecho internacional, son los títulos de necesidad y de justicia que sellan la declaracion de guerra que el sabio gobierno de V. M. se vió precisado á hacer.

Esta corporacion, en tales circunstancias, se apresura, señora, á ofrecer á V. M. todos cuantos recursos y sacrificios en obsequio del ejército espedicionario, en bien de la nacion y gloria de V. M. le permitan su posicion y la de sus domiciliarios.

Dígnese vuestro real ánimo admitir esta sencilla y respetuosa promesa.

Estrada 1.° de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Benito María de Oca. Juan García Fernandez. José Balado y Ciras. Lorenzo Eyras. Pedro Miguez. Francisco Moncinas. Luis Barcala. José Tanoyra. José Rz. Francisco Fraga. Francisco Otero. Francisco J. Barros Mondragon, secretario interino.

—El dia 6 tuvo lugar en Valladolid una solemne funcion dedicada á María Santísima de Valvanera por su real congregacion, en la iglesia parroquial del Salvador de aquella ciudad, con objeto de que la escelsa Señora dispense su poderosa proteccion á las armas españolas.

El templo se hallaba lujosamente adornado, y en el altar mayor, bajo un magnífico pabellon, y entre millares de luces, se veia la imágen hermosa de la Madre Inmaculada de Dios. A su izquierda se veia tambien el retrato de S. M. la Reina, hermana mayor de esta real congregacion, al que daba guardia de honor un piquete de la civil.

Desde las primeras horas de la mañana se habia ocupado ya el templo por infinidad de fieles que dirigian fervorosas súplicas á la Vírgen de las vírgenes, encaminadas todas á un mismo objeto, formando todos una sola plegaria; y bien claro se veia que allí no habia mas que un solo deseo, una sola esperanza, un solo sentimiento, un solo latido del corazon de un gran pueblo. La concurrencia se fué aumentando, y ni la iglesia ni la calle era suficiente momentos antes de comenzar la funcion, que se verificó con la mayor solemnidad posible.

—El viernes se celebró en la iglesia de Buena-Dicha, por la congregacion del Sagrado Corazon de Jesus y Nuestra Señora de la Piedad, allí establecida, una fervorosa rogativa á María Santísima para conseguir por su poderosa mediacion el triunfo de las armas españolas sobre las huestes africanas, en la guerra que el gobierno de S. M. ha declarado al imperio de Marruecos. El elocuente y arrebatador discurso pronunciado por el presbítero D. Francisco de Paula Perez Berrocal, con un celo verdaderamente evangélico, al par que henchido de entusiasmo nacional, comunicó en tales términos al distinguido y numeroso concurso de señores congregantes y demas fieles que llenan el templo en cuantas funciones celebra dicha congregacion, que hizo asomar mas de una vez las lágrimas de cuantos le escuchaban, dando así una marcada prueba de lo que es el pueblo español cuando se trata de defender su Religion, su patria y su Rey.

Nos parece digna de leerse esta otra correspondencia, en la que se espone un pensamiento que mueven nuestras simpatías, por lo mucho que honra al clero español.

«Muy apreciable y señor mio: Cristiano de pura sangre, recuerdo á Guadalete, cuya revancha va á buscar el ejército español allende el Estrecho. Sacerdote, vienen á mi imaginacion los triunfos que puede reportar la Cruz sobre la media luna; y español, no me olvido de siete siglos de opresion y de barbarie en nombre del profeta falso, y cuyo desquite tenemos hoy en manos de la Providencia eterna. Sentada, pues, la primera piedra de este edificio, que es la declaracion de guerra á Marruecos, de todas partes debe acudirse con materiales á la edificacion de esta nueva Santa Fe.

En su consecuencia, y siguiendo la tradicion del sacerdocio español, á que me honro de pertenecer, yo, el último de los párrocos de España y del mundo todo, me tomo la libertad de someter á la ilustracion de mis hermanos, por medio de su periódico, la idea de una suscricion eclesiástica que podrá llevarse á cabo, bien con voluntarios donativos hechos en esa redaccion ó en otro punto ó persona, bien de otra manera cualquiera. El objeto siempre se llenaria: el clero español probaria que está identificado con el entusiasmo actual por esta empresa, y haria ver no es tan afecto á intereses terrenales, como sus enemigos han supuesto gratuitamente. Y así conseguiria, aunque pobre y reducido á la miseria, seguir las huellas que sus antecesores le trazaron en la conquista de la inmortal Granada.

Al concluir la presente, no puedo menos de prometerme el mejor éxito en la suscricion que dejo indicada, dejando consignado que, si como español, ansío que Dios premie nuestros esfuerzos y nos otorgue la victoria, como sacerdote suspiro por que haya piedad para el vencido.

Queda de V. afectísimo capellan y servidor Q. S. M. B.—ENRIQUE DE RIVERA DE PALMA.

Cañada del Gamo (Córdoba) 3 de noviembre.»

—Acerca del embarque del regimiento infantería de la Princesa, verificado en San Sebastian en el momento de un temporal, nos comunican desde Vigo los siguientes detalles:

«El 29 de octubre, por la mañana, se dió la órden para que cuatro compañías del primer batallon, con la plana mayor del regimiento, estuviesen prontas á embarcarse en el vapor *Santa Rita*, y el resto del batallon con el segundo, que acababan de venir de Hernani, lo efectuasen en el *San Quintin* y *Marques de la Victoria*.

A la una y media estaba ya á bordo de la *Rita* todo el equipaje, faltando solo varios caballos de los jefes, incluso el del brigadier coronel, que no pudieron verificarlo á causa del temporal.

A las dos pasaron las cuatro compañías revista, y la tempestad principió á estallar con violencia; rompíanse con furor las olas contra la playa. Pero la órden de embarque estaba dada, y preciso era llevarla á ejecucion.

El paisanaje contemplaba con asombro á los soldados, que arrostraban aquel peligro como si estuviesen familiarizados con él.

Al flotar la bandera del regimiento en medio de la borrasca, un grito de entusiasmo resonó en la playa.

La tempestad arreció, en disposicion que la última barcaza, sin poder llegar al vapor, estuvo á punto de perderse y tuvo que pedir socorro, que se le dió.

Ya en disposicion, y á fuerza de la inteligencia de su capitan, se logró continuar, aunque con mucho peligro, hasta tomar la ensenada de Bares, en Galicia, donde se permaneció veinte y nueve horas, al fin de las cuales se volvió de nuevo á la mar; pero el temporal, cada vez mas fuerte, obligó á retroceder desde muy cerca de Lisboa á Vigo.»

—La prestacion voluntaria de acémilas para el ejército está dando en Sevilla los mejores resultados, tanto en caballerías como en metálico.

La comision para reunirlas ha contribuido con 40 machos; Carmona con 22; Moron con 15, y Estepa con 8: en suma, 85 caballerías.

Ademas, se han recaudado, como donativos voluntarios: del partido de Estepa, 8 200 rs.; del de Cazalla, 12 000; de Alcalá del Rio, 2,550; de un vecino de Algaba, 320; de Ecija, 60 000, y de la junta de comercio de esta capital 200,000, resultando hasta ahora un total de 283 070 rs. en metálico, y 85 acémilas, mas 30 que han ofrecido Utrera y Lebrija.

La suscricion para ayuda de la guerra está dando allí tambien muy buenos resultados. En las listas, que son muy largas, figuran: el casino de labradores, por 1 000 duros; el ayuntamiento, por 300; el casino, por 500; habiendo ademas diferentes partidas de 320, 500 y 1 000 rs.

—Dice el *Gibraltar Chronicle*:

«Tenemos entendido que el jefe de las fuerzas navales de S. M. C. ha concedido al contratista de abastos de esta plaza licencia para entrar en Tánger y embarcar ganados para el uso de la guarnicion.»

—Bajo un sobre recibió el 10 el señor presidente interino del Consejo de ministros una carta anónima, acompañando 10,000 reales en billetes de Banco, destinados á los gastos de la guerra.

—Los 80 000 rs. que el ayuntamiento de Málaga ha destinado para premiar á los individuos de tropa que se distingan en la guerra de Africa, se distribuirán en la forma siguiente: 20,000 para los que se distingan con alguna accion notable; 30,000 para los quince primeros individuos naturales de Málaga que queden inútiles, y los 30,000 restantes para los treinta individuos, no malagueños, que primero se inutilicen ó mueran; en este último caso se entregarán estas cantidades á las familias respectivas.

—El Sr. D. Pablo Cabrero ha concebido el pensamiento de presentar en uno de los teatros de la corte las vistas de las batallas de nuestro brillante ejército en Africa.

Para este objeto está trabajando uno de los principales pintores, que, puesto de acuerdo con otro de los que se hallan copiando las vistas en la espedicion guerrera, facilitarán al público un espectáculo interesante, dándole una idea exacta de todas las operaciones de ataque y defensa de nuestras valientes tropas y de cuantos sucesos mas notables ocurran.

El Sr. Cabrero piensa consagrar los productos de la primera funcion á los gastos de la guerra.

—En la junta que celebraron el 11 los catedráticos de la Universidad, para abrir una suscricion para la guerra de Marruecos, se adoptaria el feliz pensamiento iniciado por el Sr. D. Mariano Huerta, vicedirector del instituto de San Isidro y catedrático de Historia, que ha sido aprobado unánimemente por los profesores de dicho Instituto, y que consiste en regalar una medalla de oro con las armas de la Universidad y la inscripcion oportuna al militar que, á imitacion de Cisneros, clave el pendon de España en una ciudad de Africa, destinando el resto de la suscricion *á costear una carrera literaria al pariente mas próximo de una de las víctimas de la patria en la presente guerra.*

—Los señores duques de Montpensier enviaron á llamar al escelentísimo señor capitan general de Andalucía, con el objeto de entregarle tres cajas de hilas, hechas por S. A. la infanta y por sus augustas hijas, que desde el momento en que el peligro de la guerra fue inminente no han tenido otra ocupacion que la de estraer esas hilas, destinadas á restañar la sangre que algunos de los valientes soldados españoles derramen en defensa de la honra de su patria.

—El colegio de escribanos de Valencia ha determinado conceder dos pensiones de 6 rs. diarios á dos soldados inutilizados en la próxima campaña, que sean naturales de Valencia.

—Sor Manuela de San Agustin, superiora de las

religiosas del suprimido convento del Dulce Nombre, que en la actualidad se halla en el de San Leandro en Sevilla, envió dias pasados al señor capitan general una magnífica bandeja de hilas en nombre de la comunidad, por el pronto, y sin perjuicio de las que se hagan despues, añadiendo á esta patriótica oferta, «que si el establecimiento en Sevilla de un hospital de sangre se llevaba á efecto, contara con ellas el gobierno para asistir á los heridos.»

—El gobernador civil de Tarragona y los empleados pertenecientes á los ministerios de Gobernacion, Hacienda y Fomento, han remitido al Sr. D. Mariano Castillo la suma de 8 000 reales, para contribuir por su parte al obsequio que desea hacerse al ejército de Africa, y 2,000 rs. á doña Rosario Albaladejo de Castillo, para la asociacion de señoras instalada en Tarragona, para procurar hilas y vendajes al referido ejército.

—Dice un periódico ministerial:

«El Sr. D. Mariano Lopez Carvajal, coronel que fue del ejército carlista, ha solicitado del gobierno de S. M. que utilice sus servicios en la guerra.»

—En Córdoba, el Círculo acordó conceder dos lotes de á 5,000 rs. cada uno para premiar á dos de los soldados que queden inutilizados en campaña.

—Por la silla-correo que marchó ayer á Andalucía, envia S. M. al general en jefe del ejército tres grandes cajones de hilas y vendajes preparadas por las religiosas de la comunidad de San Pascual.

—Las religiosas de todos los conventos de Vizcaya se han dirigido á la ilustrísima diputacion del señorío, manifestándola que están dispuestas á ocuparse en cuanto aquella corporacion las crea útiles, como coser sábanas y vendajes, hacer hilas, y cuanto tenga relacion con el alivio y provecho de los heridos y enfermos en la guerra de Africa.

—S. M. ha mandado se den las gracias á D. Vicente Moreno Miquel, farmacéutico, que ha ofrecido toda la tintura de árnica que se pueda necesitar, por el solo coste de las materias que entran en su fabricacion.

—Presentamos á continuacion un estado del número de personas que de los diferentes puertos de Marruecos han llegado á Gibraltar: de Tánger, 3,023; de Tetuan, 246; de Mogador, Mazagan, etc., 151; de Larache, 27; total, 3,447.

—Se está organizando con actividad el batallon provincial de Granada, que consta de 1,250 plazas, y se encuentra ya reunido en la capital de dicho distrito.

—Se están concentrando en Málaga buques de vapor, y atendidos los demas aprestos, es de suponer que no tardarán mucho en entrar en campaña las tropas del tercer cuerpo.

—Los actos vandálicos no escasean en Marruecos. Por medio de un pregon habia tenido Muley-Abbas que prevenir á los habitantes de Tánger que seria castigado severamente cualquiera que fuere cogido en el acto de saquear ó destruir los bienes ó efectos pertenecientes á los europeos y judios.

—Las fuerzas navales que á las órdenes del jefe de escuadra D. Segundo Herrera deben operar en las costas de Africa, se componen de los buques siguientes:

Buques de vela.—Navío, Reina Isabel II, de 86 cañones; fragata, Perla, de 42 id.; corbetas, Villa de Bilbao, de 30 id., é Isabel II, de 24 id.

Buques de hélice.—Fragatas, Princesa de Asturia, de 50 cañones; Blanca, de 35 id.; goletas, Buenaventura, de 2 id.; Santa Rosalía, de 2 id.; Circe, de 2 id., y Edetana, de 2 id.

Vapores de rueda.—Isabel II, de 500 caballos y de 16 cañones; Colon, de 350, 6; Vasco Nuñez de Valboa, de 350, 6; Leon, de 230, 2; Vulcano, de 200, 6; Santa Isabel, de 180, 4; Piles, de 150, 4; Vigilante, de 120, 2; Alerta, de 120, 2, y Lepanto 4. Total, 327.

Trasportes de vapor.—Marques de la Victoria, San Quintin. General Alava, Patiño, Ferrol, Velasco y conde de Regla.

Trasportes de vela.—Urcas, Niña, Marigalante y Antilla.

Cada trasporte de vapor ó de vela tiene de uno á cuatro cañones. Hay tambien una flotilla de cañoneras que hasta ahora, y no comprendiendo mas que las que se han habilitado en la Carraca, son en número de 24. Todo esto, no contando con las lanchas y bateas de desembarco, ni con el crecido número de vapores mercantes que ha fletado el gobierno para el trasporte de las tropas. Forman parte ademas de la division, las embarcaciones de primera y segunda clase del resguardo marítimo.

—*Burgos* 11.—El ayuntamiento de esta capital ha acordado por unanimidad esta noche felicitar á S. M., y ofrecerla su decidida cooperacion por el feliz éxito de la guerra.

—*Málaga* 12.—Ha entrado el vapor *Bilbao* procedente de la Coruña, con 519 individuos de tropa del regimiento de Cuenca, 18 cureñas; 40 tiendas y 942 sacos de harina.

—El miércoles se reunieron los catedráticos de la Universidad central y los de los institutos de San Isidro y del Noviciado para acordar el donativo con que desean contribuir al alivio de los gastos de la guerra. La idea fue acogida por todos con el mayor entusiasmo, y pronto podremos comunicar á nuestros lectores el acuerdo de los dignos profesores de la Universidad é institutos de Madrid.

El dignísimo rector de la Universidad central, secundando el patriótico al par que filantrópico pensamiento de los estudiantes de la misma les ha dirigido la siguiente alocucion, que se ha fijado en todos los establecimientos universitarios:

«Una comision de los alumnos de todas las facultades de esta Universidad, á nombre de sus condiscípulos, me ha presentado, con fecha 4 del corriente, una respetuosa esposicion, solicitando permiso para contribuir al socorro de las familias pobres de los primeros soldados que perezcan en la guerra de España contra el imperio marroquí.

Los alumnos, en la esposicion dictada por su ardimiento patriótico y escrita con el acento elocuente de los nobles sentimientos que les inspira la justa causa de la nacion, se brindan ademas á pelear, si la suerte de las armas llegara á exigirlo, al lado de nuestro valiente ejército, conducido al campo de batalla por los esforzados capitanes á quienes S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado confiar la defensa de los caros intereses atropellados por la indisciplinada morisma.

El rector de la Universidad central, heredera de las glorias que conquistó en Africa el gran Cardenal Jimenez de Cisneros, fundador de la de Alcalá, se considera doblemente por este concepto en el deber, que cumple con inesplicable satisfaccion de cooperar, por todos los medios á su alcance, al laudable propósito de los cursantes, que, emulando á los de las demas universidades, se apresuran á enjugar con el importe de la suscricion las lágrimas de la desgracia.

He dado órden al oficial de contabilidad de la secretaría general, D. Santiago Busquet, para que desde luego admita las cantidades que depositen los cursantes, de las cuales se tomará la correspondiente razon, á fin de que consten los nombres de los que las entreguen, y á su tiempo se destinen al caritativo objeto que se proponen.

Los jóvenes que al concluir sus estudios desde las aulas de la Universidad pasen á brillar en los altos cargos de la Iglesia, en la tribuna, en el foro y en la sanidad civil y militar, han adquirido con este rasgo de generosidad un nuevo título á mi aprecio; y no creo aventurarme asegurándoles, que con él tambien se harán acreedores al reconocimiento del ilustrado gobierno de S. M.

Madrid 7 de noviembre de 1859.—El rector, *marques de San Gregorio.*»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Una sesion mas!

Esperábamos que ayer se hubiese puesto término á las tareas parlamentarias de esta legislatura, como se habia anunciado; pero parece haberse aplazado la lectura del real decreto que así lo dispone.

Segun anunciaron los ministeriales, mañana tendrá efecto la lectura de dicha real disposicion, poniéndose antes en la mesa los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Marruecos, á disposicion de los señores diputados.

En el Congreso nada ocurrió digno de mencion, como no lo sea la aprobacion definitiva del proyecto de redencion y enganches militares

En el Senado, despues de una sesion no mas larga, se acordó que para la próxima se avisaria á domicilio.

J. CANGA ARGÜELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun vemos en una carta de Roma, fechada el 30 de octubre, parece que adelanta mucho terreno el proyecto de formar un nuevo cuerpo de ejército, presentándose ya la guardia palatina en la capilla papal, que debió celebrar Su Santidad el 4 de noviembre.

—En el lugar correspondiente habrán visto ayer nuestros lectores un parte telegráfico de Paris anunciando la convocatoria del Congreso europeo, que durante tanto tiempo ha mantenido viva la preocupacion de la diplomacia y la prensa.

A propósito de dicho Congreso, si los síntomas políticos no nos engañan, toca ya á su término la ridícula cuanto deplorable farsa que los Fantis y Farinis, los Pepolis y Mezzacapos representan hoy en algunos Estados de Italia. Nosotros, que hemos tenido siempre una confianza ilimitada en la Providencia divina, esperamos que por fin oirá las plegarias que de todos los ámbitos del mundo católico se elevan al cielo pidiendo paz para la Iglesia católica y consuelos para el atribulado corazon de su Jefe visible en la tierra.

A propósito, segun vemos en una carta particular que publica la *Gaceta de Lyon*, los mandamientos de los Prelados en defensa del poder temporal del Papa no han sido del todo inútiles: háblase de la marcha de un diplomático francés á las Romanias, encargado de emplear cierto lenguaje para con los caciques de la revolucion, suficiente para hacerles reflexionar.

Dícese ademas que en la entrevista de Breslau la Rusia y la Prusia han reconocido que los atentados cometidos contra la autoridad de la Santa Sede toman todos los caractéres amenazadores de la revolucion, y que estaba en el honor y en la seguridad de todas las coronas el no dejar triunfar aquella política de facinerosos. En su consecuencia, se aseguraba que la Inglaterra y la Prusia garantizarian en el Congreso la integridad de los Estados de la Santa Sede.

—El *Times* esplica los rápidos armamentos que está haciendo Inglaterra por la actitud amenazadora de la prensa francesa, pues no creyendo á esta libre, ve en sus ataques una tolerancia especial, ya que no sea una inspiracion del poder.

—Desde algun tiempo se observa que la Emperatriz Eugenia asiste á todos los consejos de ministros presididos por el Emperador.

—Véase lo que en el número del 3 de noviembre dice en carta de su corresponsal el *Times*, que ciertamente al tratar de los asuntos de Italia, y al decir lo que dice, no hay quien le pueda tachar ni por poco verídico ni por parcial.

«Las noticias todas, dice el corresponsal del *Times*, que recibo de la Romanía, son muy poco tranquilizadoras. Al saberse allí que la paz de Zurich sacrificaba á la Romanía, se ha esperimentado una penosa sensacion. El pueblo, que creyó que la diplomacia tendria alguna consideracion á los heróicos esfuerzos que ha hecho por conservar el órden, se ha desanimado, y acaso trate de ensayar si saldrá mejor librado *entregándose al desórden*. Las tropas que se hallan en la frontera cerca de Rimini, que se componen en su mayor parte de voluntarios, se hallan en un estado de abierta rebelion, pidiendo que se les conduzca al enemigo, ó que se les deje volver á sus casas. Garibaldi y Fanti están ó han estado recientemente en medio de esas tropas; pero no se puede asegurar que su autoridad é influencia reunidas logren contener á esas tropas *desmoralizadas. Los gastos locos del gobierno de Bolonia, la multiplicacion de los empleos públicos, los sueldos y las pensiones, han tenido el efecto que todo el mundo podia prever*. El tesoro de las Legaciones está en el estado mas lamentable, y el ministro de Hacienda, Pepoli, piensa formalmente en emitir *dos millones de escudos de billetes, cuyo curso será forzado*.

Creo que no se falta en nada á la justicia al decir que los *gobernadores de la Italia central han considerado el movimiento popular que ha puesto el poder en sus manos como una escelente ocasion de hacer que el dinero del público sirviera para ellos y para sus amigos*. El coronel Cipriani, hombre oscuro y *perfectamente estraño* á la Romanía, apenas se vió puesto á la cabeza de las legaciones como dictador, se consignó 60 000 francos anuales de sueldo. Farini se dió el mismo sueldo como dictador de Módena, y otro igual como dictador de Parma, de modo que reune 140 000 francos anuales.»

¡Viva la libertad!

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene la ley sancionada por S. M., con fecha 9 de noviembre, autorizando al gobierno para otorgar á D. Magin de Grau y Figueras y á D. Jaime Ceriola, la concesion de un ferro carril de Tarragona á Barcelona directamente, ó empalmando con el de Martorell.

Por reales decretos del ministerio de la Gobernacion se manda proceder á nueva eleccion en los distritos de Berga y de Vigo.

La *Gaceta* del 13 contiene ademas una real órden circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores, que publicaremos en nuestras columnas, en la cual, entre otras prevenciones encaminadas al mejor éxito de la guerra de Marruecos, se les encarga prohiban la publicacion en los periódicos de noticias, planos y documentos que puedan comprometer su éxito.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La ilustre congregacion de humildes esclavos del Santísimo Cristo de las Misericordias y Nuestra Señora del Henar, establecida en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, celebra hoy, domingo, una solemne funcion de rogativa, á fin de implorar la proteccion divina para las armas españolas en Africa.

A las ocho de la mañana habrá Misa de comunion; en seguida se manifestará á Su Divina Majestad, que continuará espuesto todo el dia, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon de Jesus, una á las nueve y media; otra despues de la Misa mayor, que empezará á las diez, y en la cual predicará el Dr. D. Ramon Orozco; otra á las doce y media y otra á las dos y media. A las tres y media se rezará el santo Rosario; á continuacion predicará el Sr. D. Atilano Melguizo, y se hará la última visita antes de la reserva. Despues de reservar, se cantará, delante del altar de la Santísima Vírgen del Henar, la Letanía y Salve.

Se ruega á los congregantes y demas fieles la asistencia.

—**Mientras duren las actuales circunstancias saldrá** todos los jueves de Alicante para Málaga un vapor de la empresa Lopez, ademas de la salida semanal todos los domingos para Málaga y Cádiz.

—**El jueves fue encontrado en las afueras de Reco**letos, detras de la huerta de Maroto, un hombre asesinado, que habia recibido cuatro puñaladas: se le encontró una cédula de vecindad con el nombre de Evaristo Quevedo, y una licencia del ejército de la Habana.

—**Por la direccion general de contribuciones se** anuncia por segunda vez la vacante del título de marques del Castillo de Jara, por si los que tuviesen derecho á dicha dignidad quieren solicitarla.

—**Son satisfactorias las noticias que el 6 dan de** Algeciras á *El Comercio* acerca del estado sanitario de aquel punto. «El cólera, dicen, continúa descendiendo hace dias, y se espera con impaciencia el momento en que pueda cantarse el *Te-Deum*.»

—**Han tenido lugar en la escuela especial de mi**nas los exámenes de los auxiliares facultativos, resultando aprobados 24 aspirantes, que han sido ya destinados.

—**Siguen entrando en Francia los emigrados** á quienes comprende la amnistía. Ultimamente ha entrado M. Pedro Leroux, antiguo representante del pueblo.

—*Publicacion oportuna.*—En otro lugar de este número verán nuestros lectores el anuncio de las *Memorias del ayudante Alvarez*, que acaba de publicar el conocido escritor señor Diana.

Recomendamos á nuestros suscritores esta curiosa obra, que tanto interes encierra en las presentes circunstancias por las raras noticias que suministra del imperio de Marruecos, y curiosos episodios, que hacen su lectura por demas amena y entretenida.

—**Por una imprudencia de unos trabajadores te**nemos que lamentar una desgracia en las obras del ferro carril de Mogente.

Hallándose algunos de ellos cargando casquijo cerca de una cavidad donde se les habia prohibido que entraran, porque amenazaba desplomarse, uno de ellos penetró, diciendo á los demas que eran unos cobardes. Se arrodilló para dar muestras de que no temia el peligro, y á pesar de las advertencias de sus compañeros, empezó á golpear las paredes.

A los pocos golpes se desprendió una gran mole de tierra, que le sepultó y envolvió tambien á los demas trabajadores. A pesar de todos los auxilios, fueron cinco los muertos.

Ha sido nombrado agente fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. Joaquin Siman, comandante de infantería.

—**Parece que en Cuba se ha prohibido la introduc**cion de las obras del Sr. Castelar.

—**En Francia se esperimenta tal escasez de folleti**nes, que el mejor dia se va á acudir á nuestro señor Aygeals de Izco en demanda de alguna *Hija*

Es un jornalero ó cosa por el estío. Los grandes periódicos no tienen ya provision de folletines, y con mucha mas razon los medianos y los pequeños. Alejandro Dumas no hace nada; Paul Feval se agota; Ponson du Terrail se repite; los gabinetes de lectura no saben á qué autor encomendarse.

A buen seguro que nada se perderia con que se prolongase la sequia de una literatura tan poco provechosa.

—El puente que ha de colocarse en el Santi Petri y se halla en el Trocadero, está llamando la atencion de los inteligentes. Es de hierro forjado, y consta de 2 210 piezas.

—En el partido de Villafranca es donde se ha desarrollado una fiebre maligna gástrica, con tendencias á tifoidea. Es considerable el número de invadidos, si bien las defunciones hasta ahora apenas han pasado de veinte. Pero se temia que la epidemia tomara mayores proporciones, porque á consecuencia de las últimas malas cosechas, la miseria es tan general como espantosa. Inmediatamente que la autoridad tuvo conocimiento de lo que ocurria, envió dos acreditados facultativos, y remitió, por de pronto, la cantidad de 10,000 reales para las primeras necesidades.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 3 4 á 54 1 2. La cebada, de 29 á 30 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 11.—El Rey á consecuencia de consejos recibidos de Paris, ha negado su autorizacion al príncipe Carignan para que acepte la regencia de los Estados de la Italia central.

La Asamblea de la Romania ha aceptado la dimision del gobernador general, y ha dado los mas plenos poderes al gobierno del dictador de Parma y de Módena. Este ha publicado una proclama. El Estatuto sardo ha quedado proclamado en la Romanía. La Asamblea ha quedado suspendida; pero se ha aplazado su disolucion para dejarla al arbitrio del regente.

Turin 12.—Se sabe ya oficialmente que el príncipe Carignan no ha aceptado la regencia.

Se temen conflictos en la frontera de Romanía.

Paris 12.—El *Monitor* de hoy estampa una declaracion de gran importancia, relativa á la cuestion italiana. Dice el *Monitor* que el hecho de haber ofrecido las Asambleas de Italia la regencia al príncipe Carignan es un suceso lamentable en presencia de la próxima reunion de un Congreso, pues tiende á prejuzgar las cuestiones que deban resolverse en aquel.

DESPACHO TELEGRÁFICO RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE ESTADO.

Paris 13 de noviembre, á las once y quince minutos de la mañana.—«El *Monitor* publica el parte de la victoria obtenida por los aliados contra los anhamitas el 15 de setiembre, y concluye diciendo que, como siempre, no puede menos de elogiar la cooperacion vigorosa que prestaron las tropas españolas y su jefe el coronel Lanzarote.

La accion tuvo lugar en las márgenes del rio Hurano y camino de Hüe.»—El subsecretario, Juan T. Comyn.

—

Paris 12.—En la próxima reunion de un Congreso europeo, llamado á deliberar sobre los asuntos de Italia, tomarán parte las once potencias que ya se dijo. Se da por seguro que Inglaterra ha consentido.

Un inmenso concurso, la mayor parte de señoras, ocupa hoy la Cour d'Assises, donde se ve la causa formada á la que robó el hijo de Hua. A hora avanzada hablaba aun el abogado, y no se dará hoy, ó se dará tarde la sentencia.

Berna 12.—El martes 15 tendrá lugar el gran banquete ofrecido á los diplomáticos de la conferencia.

Viena 12.—El Emperador dice en su carta al ministro de Hacienda que quiere ver cesar el déficit en el presupuesto de 1860 á 1861. Se nombrará una comision al efecto. Las funciones en honor de Schiller han tomado un carácter político muy pronunciado, pero el gobierno ha mostrado mucha tolerancia.

Lóndres 12.—Segun el *Morning-Post*, el Emperador aconsejó al Rey de Cerdeña que rehusara la autorizacion al príncipe Carignan para aceptar la regencia, porque esto comprometeria la situacion del Piamonte y de la Italia.

Zurich 12.—Los plenipotenciarios volverán el 21 para cangear las ratificaciones de los tratados. El lúnes tomará posesion la Duquesa de Parma de las habitaciones que ha alquilado en el Hotel Bäüer.

Paris 12.—Esta mañana se pidieron en los cuarteles, por órden del ministro de la Guerra, voluntarios para ir á China, y ya se cuentan por miles los inscritos esta tarde.

El periódico oficial contiene ademas una circular del ministro de Negocios estranjeros á sus agentes diplomáticos, esplicando las cláusulas de la paz de Zurich, y abordando la política de Italia. Francia y Austria recomendarán reformas al Papa: apoyarán la formacion de la Confederacion: reservados los derechos de los soberanos de Módena, Toscana y Parma, porque no se pueden variar los límites territoriales de los Ducados, sin el concurso de las potencias que participaron de su formacion.

El Emperador ha recibido la respuesta á su carta del Rey de Cerdeña, Víctor Manuel: este manifiesta su confianza en las simpatías del Emperador en favor de la causa italiana, para cuya reorganizacion se somete á lo que decida el Congreso.

—

Paris 11.—Dice el *Monitor* que ayer fueron firmados en Zurich los tres tratados por todos los plenipotenciarios. El primero, concluido entre Francia y Austria, es el de la cesion á Francia de la Lombardía, con las condiciones estipuladas. Por el segundo Francia cede esta provincia á Cerdeña, con las mismas condiciones. El tercero restablece el estado de paz entre Francia, Austria y Cerdeña.

Las diferentes cláusulas de estos tratados, concebidas segun el espíritu de los preliminares de Villafranca, consagran sus disposiciones.

Ambos Emperadores han convenido en promover la reunion de un Congreso, que reciba comunicacion de los tratados, y delibere sobre los medios mas á propósito para fundar la pacificacion de Italia sobre bases sólidas y duraderas.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Eugenio I, Arzobispo y mártir, *patron de Toledo*, y San Leopoldo.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-95 c.	43-80 d.	44 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif....	33-75		
Amort. de primera....		19-50	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-05	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	88		
Id. de á 2,000 rs.......	90		

Acciones del Banco de España, 160

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-90 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 5	41 5[8			
Amsterdam 5..	41 1[16		31 1[4	
Francfort 5....	40 3[4		31 3[4	
Lóndres 5......			31 5[8	
Bruselas		44 1[2	32 3[4	
Parte telegráfico.—Paris 11..	42 1[4			

11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 96 3[8.
Idem, 96 1[2.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Provincias, 22 rs. el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, número 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es **Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**

Por todas las sesiones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,374. Madrid martes 15 de noviembre de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
En Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los corresponsales, 6 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LOS DOCUMENTOS DIPLOMATICOS EN LA CUESTION DE MARRUECOS.

En su seccion correspondiente vamos publicando los documentos relativos á las negociaciones que han precedido á la declaracion de la guerra contra marruecos.

Juzgando esos documentos, dice uno de nuestros colegas:

«Hemos leido con dolor las notas cambiadas entre el gobierno inglés y el gobierno español. Este da á aquel toda clase de seguridades de que no aspira al dominio de Tánger, y de que, aun en el caso de ocuparlo, volveria á desocuparlo en breve, cuando se le diesen las satisfacciones exigidas. Por lo mismo que Inglaterra ha mostrado desde el principio de las negociaciones tan señalada hostilidad á la guerra, no debió el gobierno dar esa esplicacion. La llave del Estrecho debe estar en manos de la nacion española. Así lo decretó la naturaleza. Si iniquidades posteriores han hecho que fuerzas estrañas hayan venido á turbar las leyes de la naturaleza, nosotros debemos hacer lo posible por recavar lo que nos toca de derecho. La libertad de los mares estará mas asegurada con Tánger en nuestras manos, que con Tánger en manos de los moros. Es muy estraño que el gobierno haya tenido tal debilidad.»

No queremos faltar á nuestro propósito entrando en ningun género de comentario sobre un asunto que es de suyo muy delicado.

Seria para nosotros un gran remordimiento haber contribuido de cualquiera manera al debilitamiento que podria sufrir la opinion pública, entrando hoy en cierta clase de polémicas.

Nuestros lectores suplirán con su buen criterio lo que nosotros no queremos consignar en la columnas de *La Regeneracion*.

Lo que sí sentiríamos es que en cualquier circunstancia llegara á olvidarse que en la cuestion presente deben sujetarse á una crítica muy distinta los actos oficiales, y lo que constituye, digámoslo así, la naturaleza propia y peculiar de la guerra.

Los documentos y notas son una cosa, y otra la invasion que próximamente va á tener lugar en el territorio africano; lo cual supone que la conducta del gobierno en el terreno diplomático, por muy censurable que sea, no debe nunca ser un obstáculo para que la opinion pública, interpretando fielmente los deseos del pais, continúe marcando cuáles son sus aspiraciones y esperanzas en la lucha empeñada contra Marruecos.

Repetiremos hoy lo que manifestamos al concluir nuestro artículo del dia 13:

«Conocida es de todo el mundo cuál fue la situacion en que nos colocamos cuando se inició en la prensa la cuestion de Marruecos: por instinto rechazamos el puesto que pudimos tomar en aquel concierto con que todos los periódicos, incluso los ministeriales, proclamaron la necesidad de que España cumpliera su mision providencial en Africa.

Declarose la guerra, y reciente está la protesta que hicimos de coadyuvar, sin género ninguno de reserva, á la vindicacion de los agravios inferidos y al engrandecimiento de nuestra patria.

Dia llegará en que haya de formarse juicio sobre los hechos que van acumulándose para escribir las nuevas páginas de nuestra historia contemporánea.

Colocado el gobierno frente á frente de la opinion pública, y comparando los sacrificios del pais con los resultados obtenidos, entonces podrá apreciarse cómo se ha mirado por la honra del pueblo español.

¡Envidiable posicion la del gobierno, si el fallo es satisfactorio!

¡Terrible responsabilidad la suya, si no supo corresponder á lo que hoy le exige la opinion pública!»

J. CANGA ARGUELLES.

EL CLERO ESPAÑOL EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Todos los dias recibimos nuevos documentos que atestiguan el entusiasmo de la España católica en la guerra contra Marruecos.

Es admirable sobre todo la actitud de nuestro clero, y no tenemos palabras para encarecer los actos de generosidad y patriotismo de que están dando prueba en las presentes circunstancias.

La historia consignará el elogio á que es acreedora esta clase, cuyo desinteresado y constante amor por la patria no se ha estinguido, á pesar de los redoblados esfuerzos hechos en su daño por una revolucion desatentada.

Entre las pastorales que han llegado á nuestro poder esta la del dignísimo y virtuoso Arzobispo de Zaragoza.

Mientras la damos publicidad, adelantamos hoy el siguiente periodo con que termina este escrito, que, como todos los de su clase, tanto enaltece la autoridad de que justamente goza el episcopado español.

«Oremos, dice el celoso Prelado, por el feliz término de esta guerra santa: oremos porque nuestra patria aparezca otra vez mas llenando su mision providencial de civilizar á pueblos bárbaros y ensanchar el horizonte de la Iglesia: oremos porque se cumplan en el reinado de la segunda Isabel las religiosas aspiraciones de la primera, y porque el pendon que con tanta gloria alzó D. Pelayo sobre las montañas de Asturias, tremole no menos felizmente durante el principado de su nieto sobre las mas altas crestas de Marruecos. Unos mismos son los enemigos de las dos Isabeles y de los Pelayos: una misma la causa de entonces y la de ahora: una la lucha apenas interrumpida por ligeras treguas en el espacio de doce siglos. Y somos tambien el mismo pueblo y adoramos al mismo Dios. ¡Ah! no temamos; pero es preciso orar. La oracion al pie de una imágen de Maria comenzó la reconquista de España en Covadonga: la oracion ante otra imagen que llevaba en sus manos San Fernando le abrió las puertas de Sevilla: la oracion lanzó al enemigo del último baluarte de la Península en tiempo de los Reyes Católicos.»

J. CANGA ARGUELLES.

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO EN LA CUESTION DE MARRUECOS.

Aun contrariando los deseos de su autor, no podemos resistir al impulso de dar publicidad á la siguiente correspondencia que tan fielmente retrata el espíritu que domina á las nobles provincias Vascongadas.

La circular que la acompaña la insertamos en otro lugar.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MONDRAGON 11 de noviembre de 1859.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion y aprecio: Ya que se ha puesto en tela de juicio por algunos periódicos el patriotismo del pueblo vascongado, ó cuando menos se le han recordado sus deberes con tanta exajeracion como imprudencia en la guerra contra Marruecos, tengo mucho gusto en remitirle la circular que el señor diputado general de esta provincia ha dirigido á los ayuntamientos de la misma, dándole cuenta del acuerdo tomado por la junta celebrada ayer en Tolosa, pues es el testimonio mas irrecusable de los sentimientos que nos animan á los habitantes todos del pais vasco, sentimientos de patriotismo, y de un patriotismo pronunciado, como han sido siempre que nuestra madre patria se ha hallado en las circunstancias que hoy dia. Pero por el contesto de este documento observará V. que aquellos van mezclados, ó mejor dicho, sometidos á los sentimientos religiosos que forman el carácter de aquellos á quienes la media luna no pudo ni por un solo dia someter al imperio de su alfange ni hacer doblar la rodilla ante las aras del islamismo, y á quienes el fuerte huracan venido de las vastas llanuras del Africa fue impotente para apagar la lámpara del santuario que ha ardido aquí siempre desde que la encendió la divina luz del Evangelio. Y no puede suceder otra cosa entre verdaderos creyentes, sino dirigir todas las cosas, todas las empresas, grandes y pequeñas, todas las aspiraciones, á un solo fin, al triunfo práctico del catolicismo, considerando todas las demas mejoras materiales, todas las conquistas como medios para conseguir aquel fin, y nada mas. Esquivan, pues, y empequeñecen la cuestion que en estos momentos roba la atencion de Europa, y tuercen la opinion del pueblo español, los que al hablar del objeto de la presente guerra andan por aquí bajo y no se elevan á la esfera de las ideas sublimes que á los tímidos hacen valientes, hasta ceñirles la corona del martirio.

Dispénseme V. la molestia, Sr. Director, y tambien que le suplique que por Dios no dé cabida á estas líneas en su apreciable periódico, porque me avergonzaria y sufriria mucho al leerlas. No merecen tanto honor. Sé que es V. afecto á este pais, y que tendrá V. mucho gusto al saber cuáles son sus sentimientos, manifestados de una manera oficial; y esta consideracion, y la libertad que me da el haberños sentado en unos mismos bancos cuando estudiamos el 6.° y 7.° año de jurisprudencia, en los que fuimos condiscípulos, me hacen remitirle la adjunta circular. Estoy de párroco en esta villa.—J. M. B.

EL ORGANO DE MOSTOLES.

Prosiguen las variaciones que el periódico democrático regala diariamente á sus lectores, particularmente en la guerra de Africa.

Para que admiren nuestros lectores la diversidad de creencias y opiniones particulares que encuentran su representacion en dicho diario, trasladamos á continuacion dos párrafos de una carta de Valencia el uno, que debe ser de algun autónomo que sigue la senda del Sr. Guardiola, y de un artículo del Sr. Mobellan, que sigue los pasos del señor Castelar.

El corresponsal de Valencia dice así:

«Ya recordará V. que hace dias le noticié la decidida tendencia que se habia notado en ciertas gentes á imprimir un sello particular á la guerra de Africa, *pro bono pace*, y para que jamás se pretestase que la democracia crea obstáculos á la vindicacion de la honra nacional, hemos callado y tolerado cuando veíamos se trataba de alterar las condiciones naturales de la guerra y desvirtuar el sentimiento unánime del pueblo español ante la ofensa inferida á su patria. A nosotros poco nos importa que los agresores sean marroquíes; lo mismo hiciéramos si se llamasen franceses, ingleses, etc.; tampoco buscamos si profesan el islamismo, el protestantismo, etc.: nada nos importa, nada absolutamente, masique una reparacion justa, severa y cumplida de los agravios inferidos al pabellon español. Aquí tambien se han repartido mas de seis mil medallas á la tropa, se han colocado en las banderas medallas con la corbata que usa la órden de Cárlos III, y otros actos que cabe por que creo que se han practicado con intencion laudable; pero juzgo que el camino mas seguro de nuestra Religion es la conviccion y la fe, y que, cuando menos, es poco meditado el mezclar cosas tan sagradas y eternas con asuntos mundanos y transitorios, y muy especialmente en España, en donde, por desgracia, se ha abusado mas de una vez del manto de nuestra Religion en favor de determinados partidos. Estas tendencias, como igualmente la de procurar escitar la animadversion pública contra determinadas potencias amigas, pueden acarrear inmensos perjuicios á nuestra patria, y el deber de la prensa es señalar el peligro, por muy remoto que aparezca.»

El distinguido amigo de *La Discusion*, señor Mobellan, sale por otro lado con esta esclamacion, puramente española.

«*¡Al Africa*, hermanos mios; *al Africa!*

La voz de la Providencia ha sonado por fin en todos los ámbitos de nuestra amada patria; nos llama á la pelea; aprestémonos, pues, y que la estrella que guió nuestros destinos al lado de los *Alfonsos y Pelayos;* que irradió sobre las frentes de nuestros abuelos en los campos de las Navas ó sobre las cumbres de Roncesvalles; que mostró nuestro siempre invencible *laubarum* donde quiera que hubo triunfos que alcanzar, enemigos que destruir, *sea hoy el digno de redencion* que, guiando nuestros pasos por las playas africanas, anuncie al asombrado mundo que la enseña del Crucificado tremola al fin victoriosa sobre las cúpulas de los templos de Mahoma.»

Parécenos que á la vista de estas armonías nadie dudaria que *La Discusion* es el órgano encargado de consumar el descrédito del partido democrático.

El aumento que ha tenido la Deuda flotante hasta 1.° de noviembre, es como sigue: por giros y libranzas 83.343,932; por anticipaciones, 35.241.832 89, obras de la Puerta del Sol, 22 224 543 27; total, 140.810,308 16 rs. La disminucion que por los propios conceptos ha sufrido, es de 108.143,302 62, resultando un importe para dicha deuda en la referida fecha, de 606.386,905 51.

SUSCRICION PARA LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior	203,409	9
D. José Iglesias Castañeda, Santander	38	
D. Juan de la Cruz Escudero, Sevilla	1,770	
Obispo de Lérida	828	23

LA INGLATERRA.

Hé aquí unos cuantos rasgos con que ha dado á conocer hace dias uno de nuestros colegas á la Gran-Bretaña. Nadie podrá decir que no son la fiel espresion del original que se ha tenido á la vista.

«Porta-estandarte falaz del principio moral y del sentimiento cristiano, la Inglaterra proclama la abolicion de la esclavitud, cuando con ella se promete reducir ó anular la supremacia productiva de las colonias que no la pertenecen; pero si la conviene una servidumbre horrible y sangrienta, como la que ha procurado estender y conservar en la India, en tales casos la servidumbre y la esclavitud son altamente morales y justas, y considera como inicuo y abominable en el centro de América lo que quiere que pase como justo y como bueno en el Mediodia del Asia.

Campeon de la libertad y de la independencia de los pueblos, si con ellas se ha de mejorar ó de salvar los intereses británicos, la Inglaterra coadyuva á su sacrificio, ó enmudece si alguno le consuma. Si asocia sus ejércitos á los bravos soldados españoles de 1808, es porque supo comprender que con ellos podria desmembrar las fuerzas del coloso, su mortal enemigo. Si contribuye á la emancipacion de los antiguos helenos, es porque la importaba destruir en un Navarino la primera marina del Oriente de Europa, y despedazar el poder de la media luna. Y si posteriormente defiende la integridad de este imperio contra las formida-

bles huestes de Nicolás I, no fue por cierto en nombre de una idea religiosa y cristiana, ni por que se respetase el principio político de la independencia de las naciones, que mal podria estimar quien antes concertara la particion de la herencia del *enfermo*, y quien despues se ha esforzado por subyugarle diplomáticamente, sino porque juzgaba necesario detener el paso de los cosacos hácia las riberas del Eufrates y del Indus.»

Son estraordinarios los esfuerzos que nuestros liberalistas hacen para empequeñecer la cuestion de Marruecos.

Calma, nuestros buenos colegas; calma. ¿Por qué no habeis de conformaros con que tremole el pendon que *une* á los españoles, cuando se trata de engrandecer á la patria?

Ya volverá á tremolar el vuestro, si Dios no permite que se cierre todavía la historia que España ha escrito con los desastres de sus hijos.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Desde Algeciras dicen lo siguiente, con fecha del 4:

«En Tánger y sus cercanías hay reunidos sobre 30,000 hombres. En Tetuan y sus inmediaciones, sobre 50,000.

Aun vendrán mas cuando el nuevo Sultan, Side-Mohamed-ben-Abderraman, se presente con su ejército y su guardia negra, que la componen 15,000 ginetes.

Nuestros valientes soldados y el ilustre y bizarro general que los conducirá á la victoria, humillarán su soberbia.

Mientras tanto, siguen á toda prisa los preparativos de defensa de la espresada plaza de Tánger.

Ultimamente se ha levantado y artillado al Este de ella un fuerte.

Este fuerte es todo de tierra, y de construccion europea. Está sobre el nivel del mar.

A la espalda de las huertas y jardines que hermosean los alrededores de dicha plaza, se han colocado tambien por la parte del Este baterías cubiertas.

Ni una mujer ni un chiquillo ha quedado en las dos moriscas plazas.

En el *Vasco Nuñez de Balboa* han llegado á Tarifa los vicecónsules de España, Portugal, Francia é Inglaterra, y algunas familias cristianas y hebreas.

En el *Leon* han venido tambien otros muchos: este buque ha recorrido hasta Mogador toda la costa occidental de Africa.

En Gibraltar corria ayer muy acreditado el rumor de que el Emperador de los franceses habia dado órden al general en jefe de la Argelia de facilitar cuantos pertrechos y municiones de guerra pudieran necesitar nuestras tropas en aquella parte de Africa.»

—De Tarifa escriben ademas lo siguiente:

«Es curiosa la relacion de la salida del vicecónsul sardo y español, y no puedo menos de referírsela. El *Vasco Nuñez de Balboa* que cruzaba en las aguas de Larache en la mañana del 31, supo por un buque portugues, que conducia el equipaje del vicecónsul español, que dicho señor esperaba la llegada de un vapor de guerra para acogerse á él con su familia. Con esta noticia, dispuso su comandante el acercarse á la poblacion; aunque con las debidas precauciones, logró mantenerse sobre la máquina hasta ver si hacian señal desde el viceconsulado español, en cuya casa estaba arbolada la bandera española: así estuvieron muchas horas sin ver señal ninguna, y sí algunos moros en sus murallas y baterías.

Despues del medio dia, salió del rio una especie de cárabo grande, con bandera marroquí á popa, y en la proa una bandera blanca, que empezaron á tremolar no bien salieron de la barra, sin continuar vogando: viendo que no seguian en demanda del vapor, y que continuaban tremolando la bandera blanca, mandó el comandante arriar un bote, que, tripulado por doce marineros y un alférez de navío, con su correspondiente armamento, fue en busca del cárabo, llevando á proa un paño blanco: para evitar todo temor por su parte, se izó en una verga un gran paño blanco, que, segun he oido decir, nunca tuvo pretensiones de bandera.

Cuando llegó el bote del vapor al costado del cárabo, vió que estaba tripulado por moros armados de espingardas, y que iban en él el vicecónsul sardo y el español, quienes pusieron en conocimiento del oficial su intencion de retirarse con algunas familias mas; pero que los moros no querian salir mas á la mar, siendo necesario que fuesen algunos otros botes á trasbordar, de varias barcazas que saldrian hasta aquel sitio, las familias y efectos de los referidos vicecónsules. Regresando el bote á bordo con esta noticia, volvió con otros dos mas, tambien armados, y entre los tres verificaron el trasbordo de las personas y equipajes, no bajando de cuarenta y cinco personas las que se refugiaron en el vapor.

He oido contar el miedo que se apoderó de los moros al aproximarse el vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, miedo que se comprende al saber los medios de defensa tan pobres como cuenta Larache: ya sabe V. que esta ciudad, capital de la provincia de Azgar, está situada á la embocadura de un rio, cuya barra suele ser de difícil entrada: subsisten las defensas de A. Arrasce Beni A nos, como la llaman los marroquíes, en unas baterías artilladas con piezas inservibles en su mayor parte, si se esceptúan algunas buenas de bronce, españolas, y de la fundicion de Sevilla, que es probable sean restos de las que teníamos cuando Larache estaba en nuestro poder. Las murallas, construidas tambien por los españoles, sostienen algunos malos cañones, y todos sus castillos no resistirian algunos minutos el fuego de una fragata.

A la llegada del vapor se puso en movimiento la poblacion, y no quisieron dejar salir la barca de que he hablado á Vds. antes, sin que salieran fiadores los vicecónsules inglés y sardo: tal era la desconfianza que tenian, y aun con estas seguridades no consintieron llegar al vapor, por mas que flotaba en su popa la bandera blanca.

Segun dicen los que han dejado á Larache, el pais se prepara para la guerra, y los artilleros que habia en dicho punto habian sido llamados á Tánger, donde parece reconcentrarse muchas fuerzas.»

—Doña María Gomez, viuda de D. Antonio Gracelli, subteniente del regimiento de infantería de la Princesa, cuarto de línea, que falleció en 7 de abril de 1837, en Vitoria, herido en accion de guerra, pretende pasar á uno de los hospitales de san gre, en clase de Hermana de la caridad, para cuidar á los heridos, para lo que tiene presentada una solicitud á S. M. la Reina.

—Las religiosas de Santa Catalina de Sena, del órden de Santo Domingo, de esta córte, han ofrecido, en los ratos que las dejen libres las horas de coro, oraciones y demas ocupaciones, dedicarse á hacer hilas para los heridos de los hospitales del ejército de Africa.

—Las sociedades de beneficencia de Málaga, tituladas de *San Juan de Dios y de la caridad de Nuestro Señor Jesucristo*, han acordado organizar hospitales de sangre en los dos magníficos edificios que son de su propiedad, y han solicitado ademas los individuos que componen ambas hermandades, la honra de llevar en sus hombros los oficiales heridos que desembarquen en dicho puerto.

—El vapor frances la *Ville de Lyon*, fletado por el gobierno español, es del porte de 2,000 toneladas, y puede trasportar con facilidad igual número de soldados.

—Es notable lo ocurrido al vapor español *Leon*, que, recorriendo el litoral de Africa, tuvo que llegar, por efecto del temporal, á un puerto llamado Suira. Al fondearon y mandaron un cabo de mar que saltara á tierra con una lista para provisiones, pues que las suyas eran concluidas. Efectivamente, á las pocas horas, y con notable profusion fueron facilitados los víveres que necesitaban, negándose aquellos indígenas á la recompensa que en efectivo metálico intentara el capitan del espresado buque, á quien el gobernador de la referida plaza mandó un recado de atencion, manifestándole que si pensaba obrar hostilmente, le mandaria las llaves de la plaza, pues que preferian mil veces que la ocuparan los españoles á que fuese invadida por las kábilas salvajes que acudirian al primer cañonazo. Parece que el espresado gobernador ha sido mucho tiempo cónsul en Gibraltar.

—Sabedoras las religiosas de los conventos de Jerez de que los soldados buscaban escapularios de Nuestra Señora del Cármen para llevarlos consigo á la campaña de Africa, se apresuraron á preparar multitud de ellos con la santa imágen, los cuales, despues de benditos, los han entregado á todos los militares que los deseaban. Tan grande ha sido el afan por adquirir la piadosa efigie, que se agotaron todas las estampitas que habia en la poblacion, y ha sido preciso pedir á Cádiz y Sevilla un gran surtido para satisfacer los deseos de todos los valientes soldados, que quieren llevar como salvadora égida la gloriosa imágen de la Vírgen Inmaculada. Escusamos decir que es completamente desinteresada la piadosa tarea que se han impuesto las religiosas.

—La diputacion provincial de Zaragoza ha ofrecido para el servicio del ejército de Africa una brigada compuesta de un caballo de silla y 30 acémilas, completamente aparejadas, dispuestas á marchar desde luego por cuenta de la provincia al punto de entrega que se la señale.

Y S. M., accediendo á los deseos de dicha corporacion, se ha dignado aceptar la espresada oferta, disponiendo al mismo tiempo que en su real nombre se den las gracias á la citada diputacion.

—La congregacion de Caridad, que con el nombre de San Julian existe en Granada, ha puesto á disposicion del capitan general de aquel distrito el local hospitalario que posee, capaz de contener cuarenta ó mas, á fin de asistir en él á los jefes y oficiales que hasta dicho número sean heridos en la campaña de Marruecos y vayan á ser curados en aquella plaza.

S. M. ha visto con particular agrado este humanitario y generoso acto, y en su virtud se ha dignado mandar que en su real nombre se den las gracias á la espresada congregacion.

—La junta general de Guipúzcoa aprobó por unanimidad, el primer dia de sus deliberaciones, las bases acordadas por las tres provincias hermanas en las conferencias de Vergara. El telégrafo nos anuncia que las juntas de Guernica les han dado la misma aprobacion; y no dudamos que lo mismo habrán hecho á estas fechas las de Alava.

—Se nos ha remitido é insertamos con mucho gusto la siguiente circular:

«Reunida en junta particular de todas mis repúblicas, alcaldías y uniones, para señalar y precisar la calidad y estension de los servicios que mis nobles y leales hijos han de prestar á nuestra muy amada patria, la generosa nacion española, para consagrarlos á la defensa de su honra en la guerra que nuestra augusta soberana ha declarado al imperio de Marruecos, y á llevar á aquel pais la luz del Evangelio y de la civilizacion, he adoptado por unánime aclamacion las tres siguientes bases, consignadas en la conferencia que celebraron en Vergara los diputados de las tres Provincias Vascongadas el dia 4 del corriente, á saber:

1.ª Que las tres provincias hermanas pongan á disposicion del gobierno de S. M., lo antes que sea posible, un donativo voluntario de 4 millones de reales.

2.ª Que decreten el alistamiento general del pais con arreglo á fuero, por el tiempo que dure la guerra de la nacion contra el imperio marroquí.

3.ª Que acuerden la creacion de una brigada de cuatro tercios, fuerte de 3,000 hombres, por el tiempo tambien que dure la guerra.

Al propio tiempo he acordado así bien por unánime aclamacion:

Aprobar todo lo obrado por la diputacion y por los demas funcionarios públicos que, á nombre del pais Vascongado, han intervenido en este asunto, consignando á su favor el mas solemne voto de gracias por haber sabido interpretar tan fiel y dignamente los sentimientos de patriótica hidalguía que animan á sus hijos:

Nombrar una comision que proponga los medios que convendrá adoptar, para que los servicios votados se cumplan por mi parte con toda la premura y oportunidad de accion que exigen las circunstancias:

Disponer que mañana 11, á las diez, se celebre en la iglesia parroquial de Santa María de esta villa una solemne funcion religiosa, á la que concurrirán todos mis caballeros procuradores, para implorar la bendicion del Altísimo en favor de las armas españolas:

Declarar que los mozos de esta provincia que hoy se hallen solteros y comprendidos en la edad de veinte á treinta años cumplidos, estén sujetos á las consecuencias de la preinserta base 3.ª de las adoptadas por la conferencia de las tres hermanas, hasta que otra cosa se determine.

Al comunicar á V. las precedentes disposiciones, para que se sirva hacerlas públicas en todo ese vecindario, prometiéndole tener al corriente de las demas que acordare, me complazco en manifestarle, que todos mis caballeros procuradores, animados del mas generoso entusiasmo, han sabido en esta ocasion solemne hacerse, como siempre, dignos de la nobleza y lealtad vascongadas, demostrando el amor que profesan á la nacion hidalga á que se glorian de pertenecer, y el interes que toman por su honra, del mismo modo que en idénticas ocasiones lo hicieron en todos tiempos nuestros virtuosos progenitores, de eterna memoria.

Dios guarde á V. muchos años. De mi junta particular en la M. N. y L. villa de Tolosa á 10 de noviembre de 1859.—El diputado general,

MARQUES DE ROCA-VERDE.

Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, MARTIN DE URBEIZTIETA.»

ESPOSICIONES A S. M.

Señora: Cuando el gobierno de V. M. ha hecho la declaracion oficial de la guerra al imperio de Marruecos, y la España entera la ha oido con indecible entusiasmo, cumple al Obispo de Badajoz elevar su voz hasta el trono de V. M., con el noble fin de ratificar hoy mas sus sentimientos de respeto, adhesion y lealtad, como buen español y fiel súbdito de tan magnánima Reina.

Ministro de paz, el Obispo que reverente espone no pronunciara la menor palabra en asunto de guerra si en la presente no considerara empeñados los dos grandes intereses del Estado, la Religion y la patria, por cuyos altos objetos han combatido siempre las naciones, y muy señaladamente nuestra católica España, oyendo la voz autorizada de sus Prelados y coronándose de perdurable gloria.

Señora: la violacion de un tratado solemne, los ultrajes á nuestra honra, la resistencia en prestar la justa reparacion y debidas satisfacciones demuestran bien claramente que los moros del Africa quieren evocar la guerra que por largos siglos sostuvieron nuestros padres defendiendo su independencia y su fe, y que terminó gloriosamente, arrojándolos sobre las costas en el reinado de la primera Isabel. Quieren la guerra, no tanto por su ferocidad notoria y ciego fanatismo, cuanto por su odio tradicional, por su sed de venganza en la España cristiana: ellos no han podido olvidar el primer terror de la espada de Pelayo ni el último espanto del estandarte de los Reyes Católicos: quieren y se aprestan para la guerra, amenazando ahora la posesion de nuestras plazas en aquella comarca, y calculando para despues nueva invasion, nuevas depredaciones, nuevos cautiverios, martirio nuevo en nuestro suelo patrio.

Pero, señora, no sucederá así, no: el Dios de los ejércitos protegerá nuestra causa; la Inmaculada Vírgen Madre bendecirá nuestros valientes soldados; las bizarras tropas, conducidas por un general ilustre, pelearán con su heroismo proverbial: los españoles todos harán sacrificios estremos por su Religion, por su patria y por su Reina. Venceremos en el Africa, y será abatida la soberbia de nuestros enemigos, y pondremos muy alta la honra del pabellon español, y glorificaremos al cielo y bendiciremos por siempre el nombre de la segunda Isabel.

El Obispo de Badajoz, en tan solemnes circunstancias, por sí, y á nombre de su cabildo catedral, clero y fieles de su diócesis, se ofrece todo, y para todo cuanto V. M. ordenare en servicio del Estado.

Dígnese V. M. admitir tan sincero y leal ofrecimiento, presentado con la mas respetuosa veneracion.

Badajoz 6 de noviembre de 1859.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—DIEGO MARIANO, *Obispo de Badajoz.*

Parroquia de Nuestra Señora del Castillo.—Perales de Tajuña.—Excmo. Sr.: Deseando cooperar con mis pobres esfuerzos á los gastos de la guerra contra el moro, cedo desde luego y espontáneamente, para tan noble y santa empresa, todos cuantos atrasos es en deberme la nacion en los veinte y cinco años que llevo de párroco en este arzobispado de Toledo, y ademas, si es preciso, la inutilidad de mi humilde persona pongo á disposicion de S. M.

Sírvase V. E. elevarlo á conocimiento de S. M. (Q. D. G.) á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Perales de Tajuña 2 de noviembre de 1859.—Mariano García.—Excmo señor ministro de Gracia y Justicia.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS SOBRE LA CUESTION DE MARRUECOS.

Foreing office, 7 de noviembre.

Correspondencia relativa á la ocupacion española de Tánger, ó sobre la costa de Marruecos.

(Núm. 2.—M. Buchanan á lord John Russell.)

Foreing office, 22 de setiembre.

«Señor: Con motivo de los preparativos que se hacen en España para abrir las hostilidades con Marruecos, deseo que hagais observar al presidente del Consejo y al ministro de Estado que las diferencias suscitadas entre España y Marruecos parecen debidas á los actos de violencia cometidos por las tribus moriscas de las cercanías de Ceuta, pero que tambien parecen han sido provocadas por los retos y escitaciones del gobernador de Ceuta; que una raza feroz é indomable parece haber llegado á ser imposible de gobernar, y haber ejecutado actos hostiles contra la guarnicion española de Ceuta.

Que si el gobierno español no busca mas

...la reparacion de los insultos y faltas que se han sido hechas; si no quiere mas que defender y sostener su honor, el gobierno de S. M. no se opondrá á que obtenga esta reparacion. Pero si los actos de violencia de las tribus moriscas han de servir de pretesto de conquistas, particularmente en la costa, el gobierno de S. M. está obligado á velar por la seguridad de las fortalezas de Gibraltar.

Estais, pues, encargado de pedir una declaracion escrita, en la que se declare si en el curso de las hostilidades, las tropas españolas llegaran á ocupar á Tanger, y si esta ocupacion se prolongaria mas allá de la ratificacion de un tratado de paz entre España y Marruecos. Porque una ocupacion hasta que se pagara una indemnizacion podria llegar á ser permanente, y á los ojos del gobierno de S. M. una ocupacion permanente seria incompatible con la seguridad de Gibraltar. El gobierno de S. M. desea sinceramente mantener con España las mas amistosas relaciones; pero su deber es proveer á la seguridad de las posesiones de S. M.

Soy, etc.—Firmado.—J. Russell.»

—

(Núm. 2.—Mr. Buchanan á lord John Russell.)

«Milord: He hecho conocer al Sr. Calderon Collantes el contenido del despacho de V. S., fecha del 22 del mes último, el cual me encarga pedir al gobierno español una declaracion por escrito, manifestando que en el caso de una guerra entre la España y Marruecos, si Tanger fuera ocupado por las tropas españolas, serian retiradas inmediatamente despues de la ratificacion de un tratado de paz. Se ha convenido entre ambos que yo dirigiria á S. E. una carta, de la cual incluyo copia para que V. S. tome conocimiento de ella. Recibo hoy una respuesta, cuyas copias y traduccion son adjuntas, y espero que el gobierno de S. M. quedará satisfecho.—Firmado.—J. André Buchanan.»

—

ANEJO 1.° AL NUM. 2.°

(Mr. Buchanan al Sr. Collantes.)

Madrid 27 de setiembre de 1859.

«Señor: Durante las discusiones que han tenido lugar el invierno último entre España y Marruecos, relativamente á las reclamaciones de los súbditos españoles, respecto de la zona que está alrededor de Melilla, me he apresurado á instruir á mi gobierno de las frecuentes seguridades que he recibido de V. E. de que el único objeto del gobierno de S. M. C. era garantir una justa proteccion á las fortalezas de S. M. C., así como á sus súbditos residentes en Marruecos, donde hacen su comercio con este pais, y que no tenia de ningun modo la intencion de hacer de la cuestion pendiente un pretesto de engrandecimiento territorial en Africa.

El resultado ha confirmado enteramente estas seguridades, y yo tengo la fortuna de saber por la declaracion contenida en la nota de V. E., fecha 26 de este mes, y por las esplicaciones verbales que me habeis dado muchas veces despues de la nueva dificultad que se ha suscitado con el gobierno de Marruecos, que la política del gobierno español no ha cambiado; que no ambiciona conquista alguna en Africa, y no quiere sino obtener reparacion de las ofensas que le han hecho los moros de Ceuta, y las garantías para esta fortaleza y las otras posesiones de S. M. C. en Africa; garantías que prevendrán eficazmente los conflictos que han tenido lugar, y mantendrán en el porvenir las relaciones con el imperio de Marruecos bajo un pie honroso y satisfactorio.

Por el relato de mis conversaciones con V. E. se ha informado el gobierno de la Reina, mi augusta soberana, de los sentimientos de justicia y de moderacion de que el gobierno de S. M. C. está animado, visto el interes que mi gobierno tiene por el imperio de Marruecos, y la importancia que da al comercio de Tanger con las posesiones de S. M. en el Mediterráneo, siempre será satisfactorio para él saber por V. E. que los grandes preparativos que actualmente se hacen para proceder á las operaciones militares en Africa, no indican cambio alguno en las miras del gobierno de S. M. C., ni indican por su parte ninguna intencion de hacer conquistas en Marruecos, ú ocupar de una manera permanente una parte del territorio del Sultan.

Convencido de que V. E. se apresurará á satisfacer el deseo que tengo el honor de esponerle sobre este objeto, soy etc.—Firmado.—*André Buchanan.*»

—

ANEJO NUM. 2.

(El Sr. Collantes á Mr. Buchanan.)

Palacio, 6 de octubre de 1859.

«Señor: He recibido la nota que habeis tenido la bondad de dirigirme el 27 del mes último. El gobierno de la Reina, mi señora, al adoptar las medidas necesarias para obtener, en caso de necesidad, por la fuerza de las armas la justa reparacion que ha pedido al gobierno marroquí, persevera en sus invariables intentos respecto á este pais; intentos que conoceis ya por las declaraciones verbales que os hice espontáneamente el año último, relativamente á la cuestion de Melilla, y que han sido confirmadas por las notas subsiguientes que os he dirigido, y por la circular que dirigí el 27 de setiembre á los representantes de S. M. cerca de las cortes europeas, de cuyo contenido el Sr. D. Javier de Istúriz ha debido dar conocimiento al secretario de Negocios estranjeros de S. M. B.

El gabinete de Madrid, como ya teneis de ello conocimiento, no cede en esta cuestion al impulso de un deseo preexistente de engrandecimiento territorial, ni se halla influido mas que por el deber sagrado de defender la dignidad y el honor de la nacion.

Conserva siempre la esperanza de que el conflicto que ha surgido á consecuencia de los ataques no provocados de que ha sido objeto la plaza de Melilla, se terminará pacíficamente, pero si su deseo de conciliacion no se realizara, esforzaríase en obtener por otros medios el castigo de los agresores, la satisfaccion que se le deba y la conclusion de un arreglo que tienda á dar garantías eficaces contra la reproduccion de semejantes ultrajes.

A este objeto irán encaminadas las operaciones militares, si llega el caso de que se emprendan. Bajo este punto de vista, fácil es comprender, conociendo las intenciones del gobierno de mi soberana, que sea la que quiera la disminucion que deba esperimentar, á consecuencia de la guerra, el comercio activo que la Gran Bretaña sostiene con Tanger, aquella solo puede ser pasajera, puesto que ratificado que sea el tratado de paz que ponga término á las hostilidades entre España y Marruecos, arregladas de una manera favorable, y, por consiguiente, definitiva, las cuestiones existentes, el gobierno español, cumplidos ya sus intentos, no continuará ocupando aquella plaza, aun suponiendo que se vea obligado á establecerse en ella á fin de asegurar un favorable resultado á sus operaciones.

Soy, etc.—*Firmado.*—SATURNINO CALDERON COLLANTES.

(Se concluirá.)

—

NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE MARRUECOS.

—

(Continuacion.)

Sidi-Mohamed-El-Katib, al encargado de negocios de España.

«Hemos recibido vuestra carta de ayer, en la cual nos esplicais el sentido de la tercera y cuarta peticion, contenidas en vuestra carta del 15 de setiembre; ayer os escribimos que nuestro señor nos habia mandado acceder á las cuatro peticiones contenidas en vuestra mencionada carta que habiamos enviado al Sultan, y fueron aceptadas por S. M., porque desea continuar las buenas relaciones entre los dos gobiernos. En cuanto á vuestras esplicaciones respecto de las líneas de Ceuta, estábamos en la inteligencia de que la palabra española «campo» era el territorio contenido entre las antiguas líneas de aquella plaza, y que el terreno para pastos no estaba incluido en él; porque en el art. 15 del tratado antiguo, la palabra «campo de Ceuta» está mencionada así como el terreno de pastos; pero en vuestra carta solo usais la palabra «campo», cuando hablais de las fortificaciones que deberán construirse. Pero, puesto que me decis que usando de aquella palabra vuestro gobierno desea que se entienda por ella todo el territorio que se estiende hasta los límites marcados en el año 1261 (1845), lo espondremos al Sultan y le haremos ver la equivocacion originada entre lo que vos habeis escrito y lo que nos hemos entendido.

Ruego á Dios que todo esto pueda aclararse á satisfaccion de ambas partes; pero ahora que todos los asuntos se han concluido entre nosotros por la aceptacion de vuestras peticiones, os rogamos prorogueis el plazo de 15 de octubre, á fin de tener tiempo para esplicar y asegurar al Sultan, nuestro señor, los deseos de ambas partes, y que podamos recibir una respuesta que nos dé lugar á obrar.

Respecto de lo que decís de la cuarta peticion, cuando se haya arreglado la estipulacion de territorio será negocio que trataremos entre los dos despues de haberlo sometido al Sultan, de manera que esto sea claro.

Paz.—6 Rabik 1.° (4 de octubre de 1859.) —*Firmado.*

MOHAMED-EL-KATIB.»

—

De Sidi-Mohamed-El Katib al encargado de negocios de España.

«¡Alabado sea Dios!»

Al encargado de negocios de España.

Esta mañana hemos recibido una carta del Sultan, nuestro señor, con el sello imperial, en contestacion á otra que nos habiais trasmitido, conteniendo las cuatro peticiones del ultimatum de vuestro gobierno, la cual trasmití al Sultan inmediatamente despues de recibir de S. M. la confirmacion en mi actual empleo, y nuestro señor nos manda acceder á dichas peticiones, porque S. M. desea continuar en amistad y pacíficas relaciones con vos, sin que pueda creer que dichas relaciones hayan de turbarse por los actos desordenados de los kabilas.

Damos gracias á Dios porque el consentimiento del Sultan á vuestras peticiones haya llegado hoy antes de espirar el plazo que concedísteis en vuestras cartas del mes anterior, y antes que el nuevo plazo mencionado en las de ayer haya comenzado, y que concluye el 15 de octubre. En breve esperamos tropas de nuestro señor para llevar sus órdenes á Aujera, porque, como conoceis, las tropas de Tanger no se atreverian á castigar á aquellos habitantes.

5 de octubre de 1859.

Firmado. MOHAMED-EL-KATIB.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Como anunciamos en nuestro último número, se leyó ayer, por último, en ambas Cámaras el real decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura. En efecto, los trabajos de los cuerpos colegisladores, particularmente desde las célebres sesiones que los animaron inesperadamente y escitaron el interes público, con motivo de la declaracion de guerra á Marruecos, marchaban lánguidamente, como si presintiesen su próximo término. Aplaudimos, por consiguiente, el buen acuerdo de S. M., con tanto mayor motivo, cuanto que cuando las naciones quieren obrar deben empezar por saber callar.

La sesion del Congreso nada ofreció de particular. En el Senado fue aprobado el proyecto de ferro-carril de las minas de Butron, por 67 bolas blancas contra 21 negras; y el de enganche militar, por 92 contra 8. Ahora, pues, en su lugar descanso.

J. CANGA ARGÜELLES.

BOLETIN ESTRANJERO.

De una carta de Lóndres que publica *El Clamor*, tomamos el siguiente párrafo:

«En Dublin ha habido un gran *meeting*, en el cual han espresado simpatías por la causa del Papa. Los miembros de esta reunion eran católicos romanos. A él concurrieron todo el clero católico romano de la capital de Irlanda, pronunciando los altos dignatarios de la Iglesia discursos muy vigorosos y elocuentes en favor del poder temporal del Padre Santo. El *meeting* consideró como una invasion sacrílega los esfuerzos para arrebatar al Papa los territorios anejos á la Iglesia, y calificó los cargos que se han dirigido últimamente contra la Santa Sede de calumniosos y falsos. El gobierno temporal del Papa se consideró como necesario á la libertad de la Iglesia y á la independencia de su gobierno. El resultado del *meeting* ha sido la resolucion de enviar á Roma una esposicion lamentando las amarguras y peligros que rodean á la Santa Sede. Por aquí corre como muy válida la voz de que el Emperador Napoleon mantendrá á todo trance al Papa en el poder temporal.»

—La voluntad nacional, la Asamblea de Bolonia, ha confiado el poder á Farini, el dictador de Módena y Parma. Este no lo ha rehusado, y reune en la actualidad, de las cuatro comarcas revolucionadas, tres. En Módena ha dado una proclama, anunciando su nueva dignidad, y manifestando al mismo tiempo que, si bien es católico, está dispuesto á demostrar, si no se satisfacen los deseos de los romanos, que ha llegado el dia de no tomar consejo sino de la justicia y del honor.

—El 9 dió un banquete el lord corregidor de Lóndres, al que asistieron los ministros de S. M. Británica. Hubo discursos, como es costumbre, y declaraciones de la mas alta importancia, que están siendo el objeto de los comentarios de la prensa de nuestro vecino imperio. Sir Cornwal Lewis habló del Congreso, y dijo que si Inglaterra no intervino directamente en los negocios de Italia puede llegar el caso de que se reclame su cooperacion para resolverlos definitivamente, de acuerdo con las demas potencias. Que hasta ahora no se habia visto en el caso de responder á ninguna invitacion oficial; pero que cuando se vea en la necesidad de hacerlo, todos los ministros del actual gabinete abogarán ante todo por la libertad completa de los italianos, lo mismo en sus instituciones, que en el jefe de ellas, estando resueltos á no figurar en el Congreso, si no se mantienen esos principios, que considera como sagrados.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 contiene los siguientes reales decretos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto del 13, suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Por otros reales decretos del 4 se declara cesante á D. Antonio Rosales, presidente de la Sala primera de la Audiencia de la Habana, y á don Diego Borrajo y D. José Manuel Aguirre Miramon, oidores de la misma Audiencia.

Para la presidencia de la primera Sala de dicha Audiencia, se nombra á D. Mariano Palau y Mesa. Se traslada á D. José Cano Manuel de la presidencia de Sala de la Audiencia de Búrgos á la plaza de oidor de la Sala segunda de la pretorial de la Habana. Para las plazas de oidores de la Sala tercera de dicha Audiencia, se nombra á don José María Sanchez Puig y á D. Luciano Arredondo y Palacio.

Por otro real decreto, del 5 del corriente, se aprueba el reglamento para el nuevo régimen y gobierno de la sociedad anónima del camino de hierro de Cienfuegos á Villaclara.

—

La *Gaceta* publica una circular que el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores civiles de las provincias, con motivo de la guerra contra el imperio marroquí. Despues de encarecer la obligacion en que todos los españoles están de contribuir, cada cual en su esfera, al mejor éxito de la lucha, hace, con respecto á la prensa, las siguientes prevenciones, que nos parecen muy oportunas, como que están enteramente conformes con nuestras doctrinas políticas:

«Un punto hay, sin embargo, sobre el cual creo que sus instrucciones deben ser mas circunstanciadas y precisas, por referirse á una institucion cuyo legítimo y poderoso influjo sobre la opinion pública pudiera ocasionar, mal dirigido en las actuales circunstancias, perjuicios irreparables, no solo á los intereses colectivos del pais, sino tambien á la tranquilidad de las familias y de los individuos.

Esta institucion es la imprenta.

Regida por una ley dictada para tiempos normales, y que no ha previsto el caso de una guerra internacional, pudiera la prensa, llegada esta eventualidad lamentable, y á pesar del probado patriotismo de los escritores públicos, embarazar

la marcha del gobierno y originar funestos compromisos. Sobre las razones generales y comunes á los demas paises, hay en el nuestro otra especial y de que no es dable prescindir.

Una equivocada apreciacion que confunde con la censura previa el sistema de recogidas adoptado por la ley vigente, ha dado lugar á que, no solo en España, sino en el estranjero, se haya incurrido en el error de creer que los escritos que circulan libremente reflejan las intenciones del gobierno ó revelan su conformidad, aun con los planes mas inverosímiles, cuando no ha estorbado su publicacion.

Basta leer con mediana atencion para convencerse de cuán infundada es interpretacion semejante; pero esto no impide el que, por motivos que no es del caso enumerar ni discutir, el error exista y coloque al gobierno en la necesidad imperiosa de señalarle y rectificarle.

Pero si la ley especial guarda silencio en materia de tamaña importancia, tiene suplidas, por decirlo así, sus propias omisiones, al mandar que sean juzgados con arreglo á las leyes comunes todos los que no ha calificado y condenado como delitos de imprenta.

Partiendo de este principio, procederá V. S. á recoger todo impreso, sea ó no periódico, en que se atente contra la seguridad esterior del Estado por cualquiera de los conceptos previstos en los dos primeros capítulos del lib. II, tít. II del Código penal, en cuanto sus disposiciones sean aplicables á los actos que se realicen por medio de la prensa.

El Código prohibe la publicacion de planos, documentos y *noticias que conduzcan directamente á hostilizar á España, y la de avisos de que pueda aprovecharse el enemigo*. Por consiguiente, todo impreso en que se propongan planes de campaña ó se pretenda descubrir los del ejército espedicionario, en que se publique el estado de nuestras fortalezas, almacenes de guerra ó provisiones militares; todo el que por medio de noticias ó partes que no hayan sido oficialmente publicados revele movimientos de tropas, hechos de armas, entrada y salida de buques destinados al ejército, traslaciones de jefes, establecimientos de hospitales, trasportes de municiones y cualquiera otro preparativo que se haga dentro ó fuera de la Península con ocasion de la guerra, está fuera de las leyes comunes, y su circulacion no puede en manera alguna consentirse.

Seguro el gobierno de que Dios hará justicia á su demanda, está muy lejos de considerar necesaria para el triunfo la adopcion de medidas estraordinarias de salvacion pública.

La ley penal ha sido harto previsora, imponiendo un severo castigo al que, *sin autorizacion, provocare ó diere motivo á una declaracion de guerra contra España, y al que espusiere á los españoles á esperimentar vejaciones ó represalias en sus personas ó en sus bienes*. No solo prohibe en general dar con mala intencion avisos ó noticias al enemigo, sino aunque no haya el propósito de servirle, *ni preceda prohibicion del gobierno, y cualquiera que sea la forma de la correspondencia*. Bastan, pues, las prescripciones comunes, y solo se pide y se espera de los escritores públicos su leal y religiosa observancia.

Cada dia se trasmitirán por telégrafo á toda la nacion noticias de las operaciones militares; el gobierno mirará esto como una de sus primeras atenciones, y V. S. publicará inmediatamente los partes diarios que se le comuniquen, á fin de calmar la inquietud de los ánimos, naturalmente ansiosos de conocer la suerte de nuestras armas. Pero mas allá de esta legítima satisfaccion, y aparte de los datos oficiales que la prensa, aun la no política, podrá reproducir, esplanando su contenido, aunque sin adelantar reflexiones ó comentario sobre operaciones ulteriores, el gobierno de S. M. no se halla dispuesto á tolerar la inobservancia de las leyes comunes en nada de cuanto se refiera á la paz interior y al sostenimiento de nuestras relaciones internacionales.

Hartos peligros arrostrarán nuestros soldados, y por demas será el sobresalto inevitable de las familias, sin que una ciega intemperancia por halagar la espectacion pública venga á lastimar innecesariamente sagradas afecciones, ó esponga al ejército á desastres positivos, ó acabe por comprometer las relaciones de paz y buena armonía que nos unen con las potencias amigas. V. S. vigilará cuidadosamente en esa provincia para evitar la menor infraccion en los puntos que quedan indicados, dirigiendo saludables advertencias á los escritores públicos, y anticipándose en la forma posible á la justicia y al rigor de las leyes, para bien de la sociedad y de los mismos individuos. Pero si, lo que no es de temer, circulare algun impreso contrario á las referidas prescripciones, antes de ser examinado por la autoridad local, ó despues de haberse ordenado su recogida, procederá V. S., como encargado de promover la accion pública en los delitos de imprenta, á perseguirle ante los tribunales, sin consideracion ni miramientos, de que no serán dignos los que, advertidos de su temeridad, se hagan sordos á la voz de la razon y del patriotismo.

Lo que de real órden comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1859.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de....»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los ingleses están hoy en gran contento, con la esperanza de emanciparse al fin de la tutela algodonera que á sus fábricas, y aun á su política, impone la América del Norte, mediante el importantísimo descubrimiento de grandes criaderos de algodon, que parece han hallado en el interior del Africa oriental, en toda la cuenca del rio Zambése, donde se obtienen y esplotan por los naturales, productos inagotables de aquella planta.

—Si es exacto lo que dice un libro escrito en los Estados-Unidos, no es oro todo lo que reluce en aquel pais. Desde 1810, la mortalidad ha hecho terribles progresos en Nueva-York. En dicho año, era de un individuo por 44 habitantes; en 1820, de 1 por 38; en 1830, de 1 por 35; en 1840, de 1 por 32; en 1850, de 1 por 30, y hoy es de 1 por 26.

—SS. AA. RR. los señores infantes duques de Montpensier, recibirán hoy, de tres á cinco de la tarde, en sus reales habitaciones.

—Mañana quedará completamente lista para salir á la mar la hermosa fragata de hélice *Princesa de Asturias*, que monta 50 cañones.

—El 12 llegó á Cádiz la correspondencia de Ca-narias, Puerto-Rico y Cuba.

—En la subasta de solares de la Puerta del Sol, celebrada ayer, se enajenaron los señalados con las letras E y F, en la cantidad de 1.570,800 rs. el primero, y 1.393,200 el segundo.

—En el tren correo salieron el 12 para Almansa el Sr. D. José Campo, director gerente de la sociedad del ferro-carril de Valencia, y los señores García Clavero, Trenor y Ferrer, directores y secretario de la misma, acompañados de algunos diputados valencianos, para trasladarse desde Almansa á Valencia en un tren, que será el primero que recorra aquella línea. Dentro de pocos dias quedará esta abierta para el público. La inauguracion oficial se ha aplazado para cuando S. M. la Reina pueda presidirla, lo cual será probablemente en la primavera próxima.

—El cónsul de S. M. en Buenos-Aires participa, con referencia á una comunicacion del consulado frances, 14 de abril, que el súbdito español José Manu l Malcorra, de edad de veinte y cinco años, soltero, natural de Ioarre, y vecino de Leaburu, falleció el 9 de enero, á bordo del buque frances nombrado *Rudder*, su capitan M. Roger Florent Charles, en su viaje del Havre á dicho puerto de Buenos-Aires.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar; advirtiendo que habrán de deducir su derecho á la herencia, por sí ó por medio de apoderado, ante el referido cónsul de S. M. en Buenos-Aires.

—Hace pocos dias ha tenido lugar en el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza el ensayo de un freno para detener los trenes, habiendo obtenido en la prueba un resultado satisfactorio. Segun nos dicen, medió la circunstancia de que en el acto de funcionar dicho freno, el maquinista, D. Tomás Davies, había dado todo la fuerza á la locomotora, y sin embargo, el tren quedó totalmente parado en la corta estension de unos veinte metros, recorridos desde que los frenos se aplicaron.

—De una comunicacion del cónsul de España en Buenos Aires, fecha 6 de setiembre, resulta que el súbdito español José María Landa, de diez y nueve años de edad, y embarcado como pasajero á bordo del buque frances nombrado *Marechal Excelmans*, falleció el 11 de abril de 1858 en su viaje de Bayona á dicho puerto, dejando varios efectos, que, vendidos por el capitan de dicho buque, ante el competente número de testigos, produjeron la cantidad de 700 rs. y 24 mrs., que obran en poder del referido cónsul de S. M., ante el cual habrán de deducir su derecho á la espresada suma los herederos del difunto José María Landa.

De otra comunicacion del mismo agente, resulta que á bordo del mismo buque frances *Marechal Excelmans*, falleció el dia 8 deabril de 1858 el súbdito español Felipe Caminans, de diez y siete años de edad, sin que haya podido averiguarse el pueblo de su naturaleza, ni el punto donde reside su familia, ni si dejó efectos ó papeles algunos.

—Al atravesar el pagador del ferro-carril de Bar-celona á Zaragoza la distancia que media entre los pueblos de Zuera y Tardienta, siendo las nueve de la mañana del dia 4, fue acometido por seis hombres enmascarados, robándole 34,000 rs. que conducia, y dejándole gravemente herido de un trabucazo. Dos criados que acompañaban al pagador huyeron precipitadamente, abandonando al herido en medio del campo, en una situacion verdaderamente lamentable.

—La situacion financiera de la Habana, mejora. El dinero busca hoy colocacion, y el tipo de descuento varía de 7 á 10 por 100 anual, con visibles tendencias de mayor baja, que se realizarán sin duda cuando el Banco Español, que ya ha emitido por pfs. 500,000 en billetes por cuenta de la segunda emision, introduzca en el mercado el pesos fuertes 1.400,000 del aumento del capital, con mas pfs. 1.500,000 en billetes que pronto debe tambien emitir.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 54 1 2. La cebada, de 29 á 30 rs. La algarroba á 41 1 2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Francfort 13.—La Dieta ha pasado ayer á la comision el espediente de la Hesse electoral. Prusia, los Estados de Thuringia, Oldemburgo y las ciudades libres se han pronunciado por el restablecimiento de la Constitucion de 1831: otros Estados por la de 1852: otros se han abstenido de votar.

Adoptada por unanimidad, y pasada á la comision militar, la proposicion concerniente á revisar la organizacion.

Marsella 13.—Lesseps se embarcó ayer para Constantinopla. El 27 de octubre llegaron á Alejandría instrucciones del gobierno frances para impedir todo acto que contrarie los derechos de la compañía del canal de Suez, cuyos trabajos continúan.

Turin 13.—Se desmiente la crísis ministerial. Ayer hubo Consejo de ministros: muchos hombres políticos eminentes asistieron á él.

París 13.—La acusada del rapto del niño de Hua ha sido absuelta por el jurado, y puesta en libertad en el acto.

Continúan las negociaciones con Inglaterra para su asistencia al Congreso, que tendrá lugar aquí en Paris, el 15 de diciembre.

Se hablaba vagamente en Nueva-York de haber autorizado el ministro inglés en Méjico al cónsul de la propia nacion en Veracruz para reconocer á Juarez.

Lóndres 13.—Dice el *Observer* que el Emperador Napoleon no ha enviado órden ninguna al Rey de Cerdeña, sino manifestádole únicamente el sentimiento que le causaria que autorizase á Carignan á aceptar la regencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Rufino y compañeros, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-75 y 80 c.		43-85 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		33-65 d.	33-70 f. e. v,
Amort. de primera....		19-75	
Id. de segunda		12-40 d.	
Deuda del personal....		10-05	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	88		
Id. de á 2,000 rs.......	90		

Acciones del Banco de España, 180

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 9.....	42		31 1/2	
Amsterdam 9..	41 1/2		31 15/16	
Francfort 9....	41		31 1/8	
Lóndres 9		44 1/2	32 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 12.	43 1/4	44 3/4	32 7/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859;
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 96 1/4.
Idem, 96 3/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,375. Madrid miércoles 16 de noviembre de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias escepto los festivos.

Se suscribe en Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 6 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

LA OPINION PUBLICA Y EL GOBIERNO EN LA CUESTION DE MARRUECOS.

No nos engañamos cuando con nuestro silencio creimos interpretar el efecto que habian de producir las desgraciadas notas cambiadas entre el gobierno inglés y el gobierno de España.

Hasta ahora la opinion protesta unánime, y hasta en el vecino imperio ha censurado la prensa la incalificable debilidad con que se han escrito los documentos, en cuyo análisis, por razones de patriotismo, no hemos querido entrar.

El Diario de los Debates publica un artículo, del cual la *Correspondencia* ha publicado estos párrafos:

«Al trasmitir á su gobierno, dice, las seguridades recibidas del gabinete español, Mr. Buchanan escribe á lord John Russell, que espera que el gobierno de S. M. quedará satisfecho del resultado obtenido por su mediacion, y en verdad, que, al menos, debe darse por contento. Seria preciso que la oposicion careciese de las nociones mas triviales del derecho de gentes y de la opinion pública para insistir, despues de la publicacion de semejantes documentos, en sus acusaciones al gabinete de sacrificar, por una consideracion escesiva á España, los intereses de Inglaterra. El gobierno inglés, en estas circunstancias, ha obtenido seguramente de España, no solo mucho mas de lo que tenia derecho á pedir, sino mucho mas de lo que podia razonablemente esperar.

En vista de la laudable energía con que el gobierno español se ha conducido en este asunto, y de su irrevocable resolucion de llevar sus armas á Marruecos, absolutamente nadie podia sospechar que ese mismo gobierno se atara las manos respecto al éxito de una espedicion que será ciertamente honrosa para el pabellon español, pero que podria ser tambien ventajosísima para sus intereses.

Era natural que el gabinete español declarase en las Cortes, que ninguna mira ambiciosa le movia: pero hay notable diferencia entre un compromiso de esta naturaleza que los acontecimientos podian modificar, y del que, despues de todo, la nacion es el único juez competente, y un compromiso diplomático, contraido con una potencia resuelta á exigir su cumplimiento. Ademas, un compromiso de esta clase tiene otro inconveniente no menos grave. La pretension de Inglaterra de garantir la independencia del imperio marroquí, y poner, en particular á Tánger, fuera de toda conquista, viene á constituir, por otra parte, una especie de máxima de derecho público europeo. ¿Quién puede impedir á la Gran Bretaña prevalerse en lo futuro de este compromiso aceptado hoy por la España, y de esta especie de sancion pública que se ha dado al mantenimiento perpetuo de la independencia de Marruecos, como indispensable para la seguridad de Gibraltar?

Convencidos de que los hombres que hoy se hallan al frente de la nacion española están dotados de capacidad y energía, no creemos hallarnos en el caso de censurarles por haber cedido, en esta ocasion, á las apremiantes pretensiones de Inglaterra; y preferimos pensar que han tenido poderosos motivos para conceder las garantías que se exigian de ellos, siquiera su patriotismo haya sufrido mucho. Estamos persuadidos de que habrian rechazado semejantes compromisos, reservándose su completa libertad de accion en Marruecos, si hubieran podido contar, de un modo seguro, con las simpatías de la Europa, y especialmente de Francia, en el caso de que la negativa de ceder á Inglaterra les hubiera acarreado serias dificultades. Si no han tenido esta confianza, si han tenido razon para no tenerla, no es posible censurarlos sin injusticia, por haber separado, obrando con moderacion y prudencia, los graves embarazos que podrian amenazar á España y segun la afrenta que, reducida á sus propias fuerzas, cayera tal vez sobre su frente.

Sea como quiera, la espada está desenvainada, y se han abierto las hostilidades contra Marruecos: nuestro deseo es que la causa de la civilizacion alcance el laurel del triunfo, y sobre todo, confiamos en que, de un modo ó de otro, la España obtendrá la recompensa de los sacrificios que está haciendo, y que la firmeza de su gobierno irá en ayuda del valor de sus soldados, para que no sea estéril la noble sangre que va á derramar.»

Veamos ahora qué dicen los periódicos españoles: principiemos por los no ministeriales:

La Discusion.

«Ayer, en varios círculos políticos, se decia que el gobierno no reunirá en mucho tiempo las Cortes. La causa de esto es el temor á la fuerte oposicion que encontraria en ambas Camaras, con motivo de las notas cambiadas entre nuestro gobierno y el gobierno inglés. Lo comprendemos. Los senadores y los diputados son españoles, y no hay, no puede haber un corazon español que no se indigne al ver la debilidad con que se ha conducido nuestro gobierno. No es esto lo que nuestra patria, cuya honra y altivez son proverviales, tiene derecho á exigir. No importa, pues, que el gobierno cierre ahora las Cortes y prolongue su apertura mas de lo que se espera. La opinion pública le culpará por no haber sabido sobreponerse á todo temor, y le pedirá cuenta en su dia de los desaciertos que haya cometido y cometa en circunstancias tan difíciles, tan solemnes como las que atravesamos.»

El Estado.

«La cuestion internacional en que nos vemos empeñados puede decirse que toma una faz importante y por demas curiosa, desde el momento en que la prensa de Inglaterra nos ha revelado la historia diplomática de la intervencion de la Gran Bretaña en el asunto de nuestro desagravio.

Ha coincidido con la publicacion de estos documentos, la de una real órden en cuya virtud se tira un poquito de la cuerda para apretar el nudo corredizo que la prensa lleva al cuello.

Estamos en el caso de ignorar los puntos de que es lícito discutir, y así escribimos hoy á la ventura, escudados en la rectitud de nuestras intenciones y en el leal y nunca desmentido patriotismo que dicta nuestras palabras.

. . . .

A juzgar por la correspondencia oficial habida entre el gobierno inglés y el español, no puede el primero quejarse de la galanteria del segundo: la república de San Marino pudiera haber mostrado tanta amabilidad; pero, seguramente, no hubiera mostrado mas; y sin embargo, á todas horas tenemos en la boca la epopeya de los ocho siglos, los laureles de Pavía y la gloria de Trafalgar.

Creemos que estos recuerdos en nada infringen la circular que acerca de la imprenta se ha servido dirigir el señor ministro de la Gobernacion.

. . . .

Pueden creer algunos que en ese documento oficial se envuelve un dilema, que dice: «ó discurrir á tenor del ministerio, ó no circular, pues no consiente el gobierno que por que da el *exequatur* á los periódicos se entienda que está conforme con ellos.» Teoria mas peregrina no se ha escuchado jamás; y es tanto mas rara esa teoria, cuanto que toma posesion de la *Gaceta* el dia mismo en que el público se apodera de la historia oficial de las negociaciones que han precedido á la declaracion de guerra.

. . . .

El *memorandum* del Sr. Collantes, que, dos dias hace, consideraba un amigo nuestro como un golpe de agua fria arrojado sobre el entusiasmo patriótico, contiene párrafos enteros de las cartas oficiales que se habian cruzado con el plenipotenciario inglés, y aunque, por fortuna, no está el párrafo de *las vísperas* (carta de Collantes, 21 de octubre), están los mas sustanciales, relativos á la ocupacion de puntos en la costa de Africa.»

La Esperanza.

«Con afan se esperaban el viernes las notas diplomáticas que publicó la *Gaceta* del gobierno; pero, con dolor lo decimos, estos documentos de la cancillería española no han satisfecho, ni con mucho, nuestros deseos.

. . . .

Lo bueno que hay en esta cuestion, es que la justicia de España es notoria contra Marruecos; que la actitud del pueblo español, á pesar de tan humildes protestas, ha sido desde el principio digna y enérgica; que cuenta con medios suficientes para conseguir la completa reparacion de las injurias y el logro de sus justos designios; y por último, que el ímpetu de los tercios castellanos no se puede contrarestar con un pliego de pápel doblado en forma de nota por la cancillería inglesa.»

Los periódicos ministeriales hacen esfuerzos heróicos para sobrellevar en esta ocasion la pesada carga que les está confiada.

El Clamor Público, para quien toda idea de conquista es una inquietud, reproduce las desgraciadas notas, encabezándolas con estas líneas:

«Falta, segun nuestras noticias, uno de los despachos mas importantes, en que al manifestar el gobierno español su propósito de respetar la libertad del Estrecho, declara que queda á su arbitrio el obrar como lo tenga por conveniente en el resto del imperio.»

Y ¿para cuándo se espera á dar publicidad á ese despacho tan importante?

El Occidente, atreviéndose á mas que su compañero, procura, por medio de una interpretacion, sacar á sus patronos del mal paso en que se ven metidos.

«Por lo demas, todo lo que del espíritu de ese párrafo del *memorandum* se infiere, es que el gabinete de Madrid *no aspira á ejercer en el Estrecho una superioridad peligrosa para la libre navegacion del Mediterráneo;* y claro está que no aspira ni puede aspirar á ella. Lejos de eso, si algun pais puede ofrecer garantias al comercio europeo en el Mediterráneo, cualquiera que sea la situacion topográfica y la estension de sus posiciones en la costa de Africa, *ese pais seria España, que jamás ha abrigado, como otras potencias, el avaro propósito de monopolizar el comercio en su esclusivo provecho*, ni ha sacrificado nunca, ni sacrificaria en ningun tiempo, los intereses de otros paises al suyo. No es la España de las que abririan á cañonazos los puertos estranjeros para introducir sus mercancias allí donde no quisieran recibirse. Ademas, esa *superioridad peligrosa* solo empezaria *desde el momento en que Gibraltar nos fuese restituida por Inglaterra*, en lo cual no habrán pensado probablemente nuestros generosos aliados.

El gobierno ha obrado, pues, en consonancia, no solo con lo que el derecho de gentes aconseja, y con lo que reclama el carácter de nuestra época, opuesto á todo sentimiento de conquista, sino tambien con lo que exige la lealtad y buena fe de que no se ha separado un momento en todo el curso de las negociaciones. El gobierno, *á pesar de esa declaracion, no ha renunciado en manera alguna á su completa libertad de accion en la guerra que va á emprender; no se ha comprometido á nada que amengüe su prestigio ó rebaje la dignidad del pais, y obrará con absoluta independencia y con toda la energía que le dan la justicia de su causa y la fuerza de su derecho.*»

El Leon Español, que sin duda no habia previsto que los órganos ministeriales interpretasen tan favorablemente los compromisos de nuestro gobierno, hace este elocuentísimo resúmen del estado que tiene actualmente la cuestion:

«El gobierno ha obtenido una quinta de 50,000 hombres.

Puede aumentar el ejército hasta 160 000.

Dispone en mucha mayor escala que antes de los recursos de la amortizacion, por la autorizacion que se le ha concedido en los asuntos de Roma.

Está autorizado, á peticion suya, para aumentar el impuesto sobre la propiedad territorial, sobre la industria y el comercio:

Para hacerlo estensivo á la propiedad inmueble:

Para aumentar los derechos de consumos:

Para elevar y generalizar los del papel sellado:

Para imponer un descuento á los empleados.

Tiene votados los presupuestos ordinarios y estraordinarios, sin embarazo alguno en la discusion.

Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos se reunen para ofrecer su cooperacion moral y material.

Las provincias exentas organizan fuerzas, las costean y aprontan ademas cuantiosas sumas.

La grandeza de España,

Las maestranzas,

Las universidades

Y otras corporaciones, se apresuran á acordar donativos considerables.

El clero, esceptuado del descuento, renuncia colectiva y particularmente al beneficio.

Los Prelados en especial dan pruebas patentes de su desinteres, y escitan el patriotismo y el sentimiento religioso con sus esposiciones al trono y al gobierno, y con sus pastorales á los pueblos.

Por todas partes los ofrecimientos individuales, hasta en las clases mas desvalidas, robustecen al poder y patentizan la opinion nacional.

Las señoras levantan poderosamente el entusiasmo, y emprenden desde luego las tareas que pueden desempeñar en los terribles trances de la guerra.

Las monjas, ademas de tomar parte en estas tareas, se ofrecen á asistir á los heridos en los hospitales de su residencia.

Nuestra marina se reconcentra en el Estrecho.

Nuestro ejército, en gran número, y lleno de ardimiento, se aproxima al Africa, y los regimientos que no son designados para la guerra, envidian la suerte de sus compañeros de armas.

Son á ellas llamados los cuerpos de la reserva.

Armas, víveres, acémilas, tiendas de campaña, hornos, máquinas, toda clase de aprestos militares y de útiles necesarios para la guerra, esperan ya reunidos ó están en marcha para los puntos cercanos al teatro de los sucesos.

Va á mandar en jefe un capitan general de ejército, el alto personaje que simboliza la situacion actual, la cabeza y el alma del gobierno.

Van con él los directores de las armas y un gran número de generales.

Se ha dividido á España en cinco distri-

tos militares, medida por la primera vez adoptada y de grande importancia.

El *Rey* y los *príncipes* ofrecen sus espadas.

La *Reina*, como Isabel I, ofrece su dotacion, sus bienes y sus joyas para la grande empresa.

S. M. misma pone por su mano al venturoso caudillo de nuestro ejército sagradas reliquias, para que lo resguarden y preserven de todo mal.

Los partidos (segun la *Gaceta* de ayer) *hicieron completa justicia al gobierno y á la lealtad de sus intenciones, y dieron una insigne muestra del sentimiento patriótico que les anima, deponiendo las armas de la discordia y ofreciendo al gobierno el mas decidido apoyo.*

Los oradores, la prensa, invocan el testamento de Isabel la *Católica*, la tradicion histórica, la civilizacion, el destino providencial, la fe, la Religion, todo lo mas grande, lo mas noble, lo mas santo de la tierra.

SIN EMBARGO (segun la circular de nuestro gobierno á los agentes diplomáticos en el estranjero, que en nuestro penúltimo número publicamos), *cualesquiera que sean el término de las operaciones y la naturaleza de las garantías que el gobierno de Madrid exija para asegurar el éxito de aquellas y evitar la repeticion de los atentados cometidos contra sus plazas, el gobierno de S. M., fiel á sus propósitos... no ocupará permanentemente punto alguno, cuya posesion pueda proporcionar á España una superioridad peligrosa para la libre navegacion del Mediterráneo.*

. . . .»

Hasta aquí la opinion de nuestros colegas.

Por nuestra parte, insistimos en que no se pierda de vista que en la cuestion que hoy embarga la atencion de Europa, una es la posicion y la responsabilidad del gobierno, y otra la del país, que con tanto patriotismo y tan unánimemente clama por que se de á la guerra de Marruecos las proporciones debidas.

Hasta hoy, el gobierno se ha mostrado bien pequeño.

España, por el contrario, redobla los testimonios en que funda su derecho, para ser dignamente considerada.

Veremos lo que hace el general O Donnell en Africa.

J. CANGA ARGUELLES.

Segun las últimas noticias, dice *La Epoca*, recibidas del estranjero, el conde de Montemolin se hallaba en Bruselas, de paso para la Alemania, que, como hemos anunciado, debe visitar. Cabrera lo ha acompañado hasta allí: Elio se ha despedido de sus príncipes para regresar á Italia, y es probable que á estas horas se les haya unido D. Juan de Borbon. Este viaje por Europa del pretendiente español, ha dado lugar á muchos comentarios.

La *Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas* ha elevado á S. M. la esposicion, solicitando rebaja en los derechos del papel de imprimir, que se acordó en la reunion de la Bolsa, y cuya parte mas importante dice así:

«La *Asociacion*, señora, firmemente convencida de que habla en nombre de la opinion general del país, cree que es llegado el momento de realizar esta importante reforma, cuya conveniencia han reconocido los mismos fabricantes al declarar ante una comision de las Córtes, en 1855, que admitian como suficiente un derecho de 15 reales en arroba. La reforma podria consistir en una rebaja inmediata de los derechos, y en la fijacion de un plazo corto é improrogable para establecer la completa franquicia ó un derecho puramente fiscal.

Esta rebaja, cuando menos, deberá ser para el papel de imprimir la que se propuso á las Córtes en 1855, y fue apoyada por los representantes del gobierno ante la comision parlamentaria que se ocupó de los aranceles, con poderosísimas razones, que no pudieron rebatir los industriales interesados en la conservacion de los derechos, rebajándose en la misma proporcion los derechos del papel de las demas clases. El plazo para la completa franquicia podria ser cinco años, tiempo mas que suficiente, y cuya concesion solo se funda en el deseo de no producir un cambio demasiado repentino en las condiciones de la industria papelera atendiendo mas á consideraciones de equidad que de justicia.

En este concepto, la asociacion para la reforma de aranceles de aduanas, á V. M., con el mayor respeto,

Suplica: que, sin perjuicio de que el gobierno adopte por sí las medidas que caben dentro de sus atribuciones, se someta á la aprobacion de las Córtes un proyecto de ley reformando la legislacion relativa á la introduccion del papel de que se hace uso para la imprenta y la escritura, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Desde luego se reducirán los derechos del papel para imprimir al tipo propuesto en 1855 por la Junta consultiva de aranceles y aceptado por el gobierno, rebajándose en la misma proporcion los correspondientes al papel de las demas clases.

2.ª Estos derechos se irán disminuyendo cada año, de modo que al fin del quinto quede completamente libre la introduccion de este artículo, sin distincion de bandera, ó gravada con un derecho puramente fiscal.»

Leemos en el *Correo autógrafo:*

«Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernacion, guiado de los mejores deseos en favor de la prensa política, y á fin de que todos los periódicos disfruten en iguales beneficios en la publicacion de las noticias de la guerra de Africa, ha dispuesto la formacion de una comision del referido ministerio, para que se encargue de organizarlas y pasarlas despues á todos los diarios. De este modo se evita todo motivo de queja, y queda destruida toda clase de preferencia. Elogiamos como se merece esta disposicion, encaminada á que los periódicos de Madrid puedan comunicar á sus lectores noticias positivas y convenientes de la guerra de Marruecos.»

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Obispado de Osma.—Excmo. Sr.: Con esta fecha he recibido del abad de Soria la comunicacion siguiente:

«Excmo. é Ilmo. Sr.: El abad y cabildo de la ilustre iglesia colegial de Soria, deseando, como todos los buenos españoles, concurrir á los gastos de la guerra contra el imperio de Marruecos en defensa del honor español ultrajado, ha acordado en el dia de ayer donar, durante la dicha guerra, lo siguiente:

El abad presidente, el 10 por 100 de su asignacion; los señores canónigos, el 6 por 100 de su asignacion; y los señores beneficiados, el 3 por 100 de la suya respectiva.

Corta es, en efecto, esta donacion de una corporacion que desearia esforzarse mas para un objeto tan grandioso; pero no se oculta á la penetracion de S. E. I. la pequeñez de sus asignaciones, con las que difícilmente pueden atender á su decorosa subsistencia en esta capital.

Dios conserve la vida de S. E. I. muchos años para bien de la Iglesia y de esta diócesis.

Salas capitulares de Soria 5 de noviembre de 1859.—Pablo del Arco.—Antonio Mazo.—Miguel María Agreda.—Buenaventura Conde, secretario.

Al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis de Osma.»

Lo que tengo el honor de participar á V. E., á fin de que se sirva dar las órdenes convenientes para que se descuente por mensualidades la indicada cantidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Burgo de Osma 8 de noviembre de 1859.—J. Vicente, Obispo de Osma.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

—Continúa el clero español ofreciendo su desinteresado y patriótico apoyo al gobierno de S. M., con motivo de la guerra de Marruecos. Hé aquí la esposicion que ha dirigido al efecto á S. M. el Sr. D. Braulio de Garnica, beneficiado de la iglesia parroquial de Baños de Rio Tovia:

«Señora: D. Braulio de Garnica, presbítero beneficiado de la iglesia parroquial de Baños de Rio Tovia, diócesis de Calahorra, y vicaría de Nájera, á V. M. con el mas profundo respeto espone: Que al verse conmovida la nacion, al santo grito de guerra por la independencia y Religion atacadas en el Africa por los infieles, no es el clero español espectador estraño á tanto esfuerzo y sacrificios. El que suscribe, pues, en su modesta posicion antedicha, tiene el honor de hacer en las reales manos de V. M. renuncia de todo su haber y asignacion beneficial, para subvenir á los gastos de la espedicion, con tan loable fin emprendida, y por toda su duracion, creyéndose altamente favorecido si V. M., estimando útil su persona, le señalase un puesto en la campaña donde ejercer su mision espiritual al lado de los valientes que el hierro agareno hiera, llamando sus almas al lado de su Criador.

Dígnese V. M. admitir esta doble oferta de escaso mérito, desde que nuestros mas ilustres Prelados han echado su bendicion á nuestras banderas que, ostentando la Cruz, llevan el signo de la victoria que inmortalizó á Constantino, y puso el reino de Granada como un hermoso floron de la corona de Isabel I. V M. demuestra hoy mas que es su escelsa heredera, ofreciendo, como aquella, sus tesoros para tan santa empresa, y el Señor, cuyos tempos van á glorificarte allende el Estrecho, la tiene reservados largos dias de esplendor y refulgente aureola de gloria. Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M. Baños de Rio Tovia 1.° de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.

BRAULIO DE GUERNICA.»

—Los cirujanos que estén cursando en esta facultad para hacerse médicos, con objeto de unirse al pensamiento de los demas escolares, han dirigido á S. M. la siguiente esposicion, que tomamos de su periódico *El Eco* en el que tienen abierta suscricion como los otros facultativos para la guerra de Africa, y desean que les imiten sus compañeros de provincias, dirigiéndose á D. Félix Tejada y España, calle de la Magdalena, 32, segundo, donde está la redaccion de *El Eco*:

«EXCMO. SR. D. TOMAS CORRAL Y OÑA.

Al desear los que suscriben poner en manos de S. M. la Reina (Q. D. G.) la adjunta manifestacion, nada mas natural que recordar á V. E. para satisfacer su objeto:

V. E. ha sido su digno maestro, V. E. les guió en los primeros pasos de su carrera; á V. E. deben cuanto son y han de ser, sin duda, como profesores; y esto, unido á las repetidas pruebas de interes y de afecto que siempre les ha prodigado, no ha podido menos de hacerles comprender que en V. E. tienen un protector y su mejor amigo, y esto les llevará hasta abusar tal vez de su amabilidad.

V. E. ha de dispensarles todo lo que sea necesario en esta parte; pero no pueden resistir al deseo de que S. M., al entregarle la adjunta manifestacion, sea su antiguo y querido catedrático el intérprete de los sentimientos que les animan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid y octubre 27 de 1859.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas.

Señora: Cuando por todos los ámbitos de España suena ya el grito de guerra, dado tan justa y solemnemente por el gobierno de V. M., y recibido con entusiasmo por todos y en todas partes; cuando se trata de la honra y la gloria de la patria, y de recordar á los que ilusos lo hubieran olvidado que somos españoles, descendientes de los Pelayos, los Cides y los Guzmanes, y de acreditar una vez mas, que no impunemente se insulta nuestro pabellon, todos, todos debemos correr presurosos á afiliarnos en la ondulante bandera, porque para todos ha de ser la gloria.

Los que suscriben son, señora, cirujanos convertidos ahora en estudiantes para ser médicos; son tambien padres y esposos; pero son, sobre todo, españoles y amantes de sus glorias patrias, y acostumbrados á todo género de peligros; porque en los campos, en los hospitales y en el hogar doméstico, han acreditado siempre que ni aquellos ni la muerte misma les intimida; creen llegada la hora de acreditarlo una vez mas, ofreciéndose al gobierno de V. M. como profesores, como ciudadanos, ó como mejor convenga para la referida lucha, que tan empeñado tiene á su honroso nombre español.

Así lo quiere su corazon; así su espíritu de nacionalidad; así lo comprende su deber hácia la madre patria que les dió la vida; y la Providencia, que jamás abandona á los que con nobleza defienden una causa justa, no abandonará, no, al pueblo español en la mas justa de todas, queriendo sin duda por este medio unir paternalmente á todos sus hijos y presentarles á la faz del mundo tan heróicos y grandes como en todos tiempos fueron.

Dios guarde dilatados años la interesante vida de V. M., para bien y felicidad de los españoles.

Madrid y octubre 27 de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Félix Tejada y España.—Pedro García Carranza.—Cipriano Viñas y Santa Coloma.—José María Lopez.—Julian Adanez y San José.—José Rodriguez Prieto.—Pedro Rodriguez Buendía.—José Molina y Castell.—José Tost.—Hermenegildo Margarida.—Ramon Mazay.—Juan Carretero de la Puebla.—Pedro Diez Perez.—Antonio Benito.—Miguel Perez Balboa.—José Rodriguez Alvaro.—Félix Gonzalez Blanco.—Tomás Palencia y Moreno.—Félix Morcillo y Alvarez.—Basilio Perez y Domiche.—Manuel Bartolomé.—José Uria y Aguirreburinalde.—Dámaso Pantillo.—Angel de Diego.—Felipe Perez y Valentin.—Ramon Ceballos.—Rafael Diez.—Manuel de Fuentes.—Martin Salaverria y Arana.—Eulogio Bravo y Castañeda.—Ramon Barañano y Alvarez.—José Antonio Martinez.—J. García Mañas.—Matías Laguuilla y Nicolás.—Felipe Moreno y Olano.—Juan Esparza y Pagan.—Sebastian García y Otto.—Benito María Sanz y Molinos.—Anselmo Sanchez Robles.—Pedro Perez y Andrés.—Valero Olai y Ruiz.»

—Los kábilas fronterizos á la plaza de Melilla recibieron el dia 10 la órden de preparar inmediatamente raciones de pienso para la caballería que, al mando del cheriff Sid-Ab-bad, gobernador de Grazan, se dirigió á los pueblos inmediatos á la plaza, ignorándose su verdadero objeto.

—El viernes último pasaron las autoridades de Cádiz á felicitar al conde de Lucena.

Dicen que el 19 tendrá besamanos, á nombre de S. M.

—Parece que las damas de Vitoria se ocupan en bordar la bandera que han de llevar á la guerra los tercios de Alava.

—Se dice que los moros de Rey que habian aparecido delante de la plaza de Ceuta eran refuerzos para la guardia del Serrallo; y en la misma carta se añade, que el tifus está haciendo estragos de consideracion en la escuadra inglesa, surta en la bahía de Gibraltar.

—El comandante general de Ceuta, acompañado de alguna fuerza, ha hecho una salida de reconocimiento con objeto de acordar los puntos que habian de reforzarse. En el ligero tiroteo que hubo, quedó un moro en el campo.

—La congregacion de Caridad, que con el nombre de San Julian existe en Granada, ha puesto á disposicion del capitan general de aquel distrito el local hospitalario que posee, capaz de contener 40 camas, á fin de asistir en él á los jefes y oficiales que hasta dicho número sean heridos en la campaña de Marruecos, y vayan á ser curados en aquella plaza.

—Respecto de la organizacion del ejército de Marruecos, se dice en un artículo publicado por un periódico:

«Componen la milicia sedentaria, la generalidad de los habitantes musulmanes, y los que en ella están inscritos deben gozar de algunas ventajas, á lo que se infiere del siguiente caso ocurrido en este verano en Mogador. El gobernador convocó á revista á los milicianos, y como encontrase entre ellos á muchos estropeados, valetudinarios é inútiles para el servicio, trató de eliminarlos, lo cual provocó un alboroto popular, y no mostrándose la tropa permanente muy resuelta en la defensa del gobernador, se vió este, para salvar su vida, en la necesidad de impetrar el auxilio de los cónsules estranjeros, los cuales consiguieron apaciguar el tumulto con la promesa de que continuaria todo en el mismo pie, hasta que dada cuenta al Emperador, resolviese S. M. lo que fuese de su soberano agrado. El gobernador salió del apuro, gracias á esta composicion.

Los soldados de caballeria usan tambien
espingarda, llevandola atravesada sobre el
arzon; la montura es idéntica á la de los pi-
cadores de toros; los estribos son de hierro,
abiertos por delante, como los que usan los
chalanes en Madrid. El ginete árabe, como
todos los grandes caballistas, húngaros, in-
dios, etc., monta muy corto. Parece que va
sentado sobre la silla. Su escelencia consis-
te en el manejo del caballo y en la destre-
za y fortaleza con que hiere. Los animales
son generalmente buenos, de mas talla y
corpulencia que los nuestros, y por consi-
guiente de mayor resistencia. El árabe no
pone cabezada ni ronzal al caballo, sino que
le sujeta por medio de una cuerda y por
una de las manos El pienso, lo mismo en
el campo que en la cuadra, lo come en el
suelo. Las cuadras no tienen pesebreras.
Fuera de esas condiciones especiales, el
soldado de caballeria árabe vale poco: des-
conoce hasta los principios mas triviales de

la instruccion militar y de la táctica. Todo lo que sabe hacer, consiste en pasar de las hileras al órden de batalla, y vice-versa, y aun eso con gran griteria y confusion. Tiene, sin duda, mucho valor personal, sobre todo si está fanatizado por el sentimiento religioso; pero el valor colectivo no lo conoce, así es que una infanteria bien disciplinada, es invulnerable á las cargas, por multiplicadas que sean, de la caballeria ara be. Ahí está sino el ejemplo de los franceses. Tambien en los choques de caballería contra caballeria, siempre sacaron los musulmanes la peor parte.»

—Dicen de Algeciras que se puede considerar aquella poblacion libre del cólera.

—En Ceuta suben los comestibles considerablemente, una gallina cuesta 19 rs., 14 cuartos el par de huevos, 48 la libra de carne, y 24 la de aceite.

—El 11 circuló por Cádiz el rumor de que el conde de Lucena saldria de aquella plaza en el término de tres ó cuatro dias, embarcándose con el cuartel general en la fragata de S. M. *Princesa de Asturias*: añadíase que iria tambien en su compañía el señor capitan general del departamento.

—Las últimas noticias de Marruecos, son que Tánger y los demas puertos se fortificaban todo lo mejor que podian; que en aquella ciudad habian entrado algunos miles de beduinos armados para guarnecerla; que las kábilas bajaban hácia la costa proclamando la guerra santa, y que entre Tetuan y Ceuta estaba el hermano del Emperador con un cuerpo de ejército, en cuyo número se difiere mucho, siendo la mayor parte caballeria, y aun se dice que alguna artillería.

—Los moros proclaman la guerra santa: por eso los *liberalistas* quieren que se les conteste, remitiéndoles ejemplares de *La Iberia*, *Las Novedades*, la famosa *Correspondencia* y *La Discusion*. ¡Notable contrareste el de estas elucubraciones!

—Se han dictado órdenes para acelerar la colocacion del cable submarino que ha de facilitar las comunicaciones entre la Península y Africa.

—El alcaide del Serrallo ha sido herido por una española. Una de las pocas vacas que tienen pastando los moros para el abasto de la poblacion se escapó el dia 5, dirigiéndose hácia nuestra línea divisoria, y en el momento salieron para recogerla cuatro soldados de caballeria de la guardia del campo y algunos soldados de infanteria; pero la res tomó el camino que dirige al Serrallo, y aunque fue perseguida, no pudo dársela alcance por haberse internado en los bosques: en sus inmediaciones se hallaba de paseo el alcaide del Serrallo, y la vaca hubo de espantarse al verlo, y como española, y en guerra tambien con los marroquíes, arremetió con él dándole una tromada que le elevó mas de tres varas, causándole daños de consideracion en su caida, de cuyas resultas estuvo sin movimiento largo rato: un moro de la guarnicion del Serrallo se presentó en la línea para pedir por el Dios grande se le facilitasen sanguijuelas y otros medicamentos para aplicarlos al referido alcaide, que, segun dijo, se encontraba muy mal parado.

—*Logroño* 14.—El ayuntamiento ha ofrecido al gobierno todo el apoyo moral y material que esté en su atribucion, para auxiliar al ejército espedicionario.

—*Pontevedra* 14.—Hoy la diputacion provincial ha acordado elevar á S. M. una esposicion felicitándola, y ofreciendo su leal apoyo en la guerra. Por ahora, ha votado un donativo de 200 000 rs. y 10 000 pares de zapatos. Tambien ha votado 24 pensiones vitalicias á inválidos, viudas ó huérfanas de soldados de la provincia que mueran ó se inutilicen en campaña.

—*Teruel* 14. La diputacion provincial acaba de votar la compra de media brigada de acémilas, que, cargadas con 3 000 pares de alpargatas del pais, regala al gobierno de S. M.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS SOBRE LA CUESTION DE MARRUECOS.

(Número 3.—Lord Jheurussell á Mr. Buchanam).

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS.

15 de octubre de 1859.

«Señor: El gobierno de S. M. se ha enterado de la nota que os fue dirigida el 6 de octubre por el Sr. Collantes, cuya copia vino unida á vuestro despacho del dia siguiente, como respuesta á la peticion de esplicaciones que mi despacho de 22 de setiembre os prescribia dirigir, con respecto á las intenciones del gobierno español en el caso de que Tanger fuese ocupado por fuerzas españolas.

Se os ha invitado á pedir al gobierno español una declaracion por escrito para que en el caso en que durante las hostilidades las tropas españolas ocupasen á Marruecos, esta ocupacion fuese temporal y no se prolongase despues de la ratificacion de un tratado de paz entre España y Marruecos; y en vuestra nota dirigida al Sr. Collantes el 27 de setiembre, decís que seria satisfactorio al gobierno de S. M. el saber que los preparativos militares del gobierno español no anuncian ninguna intencion por su parte de hacer conquistas en Marruecos, ó de ocupar de una manera permanente ninguna parte del territorio del Sultan.

El Sr. Collantes, en su contestacion de 6 de octubre, da la seguridad de que ratificado el tratado de paz que deba poner fin á las hostilidades entre España y Marruecos, y arregladas favorablemente las cuestiones hoy existentes, y por consiguiente de una manera definitiva, el gobierno español, cumpliendo sus intenciones, no continuará ocupando esta fortaleza (Tanger), en la su posicion de que se vea obligado á establecerse en ella á fin de asegurar el resultado favorable de sus operaciones.

Podeis anunciar al Sr. Collantes, que el gobierno de S. M. acepta con placer esta seguridad en el mero hecho de contener la declaracion que por mi despacho de 27 de setiembre fuisteis invitado á pedir.

Anunciareis ademas á S. E., que el gobierno de S M. desea ardientemente que no haya ningun cambio de posesion sobre la costa morisca del Estrecho.

La importancia que da á este asunto no será nunca bastante encarecida, y le seria imposible, lo mismo que á cualquiera otra potencia marítima, el ver con indiferencia la ocupacion permanente por la España de semejante posicion sobre la costa, posicion que la permitiera impedir el paso del Estrecho á los buques que frecuentan el Mediterráneo para operaciones comerciales ó de cualquier otro género.

Dareis lectura de este despacho al Sr. Collantes y dejareis copia á S. E.—Firmado.—Russell.»

—

(Núm. 4.—Mr. Buchanan á lord John Russell. Recibido el 40 de octubre.)

Madrid 24 de octubre de 1859.

«Milord: á propósito de los telégramas de V. S. de 19 y 20 del corriente, relativos á la pretendida intencion de España de obtener de los marroquíes una cesion de varias millas de territorio en la costa del estrecho de Gibraltar, tengo la honra de dirigiros copia de una nota que he hecho pasar el 21 al Sr. Calderon Collantes para esplicar las objeciones que el gobierno de la Reina opondria á la ocupacion por España de la costa occidental de Ceuta.

Rogaba á S. E. que designase los puntos de la costa que serian comprendidos en el radio de la fortaleza, si las intenciones del gobierno de S. M. C. se ponen en ejecucion. Tengo tambien el honor de trasmitiros la copia y la traduccion de una respuesta que he recibido de S. E., en la cual se declara distintamente que el gobierno de S. M. C. no tiene intencion de ocupar ningun puesto sobre la mencionada costa, de naturaleza á dar á España una superioridad que seria peligrosa para la navegacion del Estrecho.—Firmado.—André Buchanan.»

—

(Núm. 1.°—Pieza comprendida en el núm. 4.°—Mr. Buchanan al Sr. Collantes.)

Madrid 21 de octubre.

«Señor: El gobierno de la Reina mi soberana ha tenido ocasion de creer, despues de la relacion del encargado de negocios de S. M. en Tánger y despues de las recientes declaraciones del gobierno de S. M. C. en las Córtes, que S. M. C. va á declarar la guerra al Emperador de Marruecos, por haber rehusado el gobierno marroquí acceder á la demanda hecha por el gobierno español de cesion á España de cierto territorio entre la fortaleza de Ceuta y las líneas de las montañas, ó Sierra de Bullones.

Despues de mis comunicaciones verbales con V. E. acerca de este objeto, ya sabeis que el gobierno de la Reina mi soberana, teme que la cesion á España del territorio en cuestion no puede tener lugar sin comprometer seriamente la libertad de la navegacion en el Estrecho de Gibraltar, y es, por consiguiente, de mi deber, en ejecucion de instrucciones recibidas del secretario de Estado de Negocios estranjeros de S. M., informarme hasta qué punto pretende el gobierno de S. M. C. que el radio de la fortaleza de Ceuta haya de estenderse, y sobre todo rogar á V. E. que designe los puntos de la costa, que en caso de ejecucion de las miras del gobierno de S. M. C., serian comprendidos en el territorio español.

Al dirigir á V. E. estas preguntas, me atrevo á rogar á V. E. que haga porque reciba yo las respuestas lo mas pronto que á V. E. sea posible.

Aprovecho, etc.—Firmado.—André Buchanan.»

(Se concluirá.)

NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE MARRUECOS.

(Continuacion.)

M. Blanco á Sidi Mohamed El Katib.

«A mi ilustrísimo amigo, Sidi Mohamed-El Katib, ministro de Negocios estranjeros del Emperador de Marruecos.

La paz sea con vos.

Por vuestra nota de este dia, veo con satisfaccion que el Rey vuestro amo os manda acceder á las justas reclamaciones del gabinete de Madrid, claramente espresadas en mi nota del 15.

Sin embargo, como ni aun aproximadamente fijais el tiempo en el cual se haya esto de verificar, y como pareceis no entender, ó afectais ignorar las esplicaciones que os dí en mi nota de ayer, respecto de la declaracion que debíais hacer tocante al derecho que el gobierno de la Reina mi soberana tiene á construir obras y levantar fortificaciones sobre el terreno que legítimamente le pertenece; á fin de que no haya escusa para el dia 15 del presente mes último de los del término concedido, y que este llegue sin haber obtenido de vuestro monarca la requerida autorizacion para obrar en la materia, debo llamar vuestra atencion en pocas palabras sobre un hecho que debeis declarar de la manera mas esplícita.

Que la Reina de España, como poseedora y dueña del territorio comprendido en toda la estension de la línea limítrofe que separa el campo español del morisco, tiene un perfecto é indisputable derecho á disponer de él, siempre que lo juzgue conveniente para la seguridad de la plaza de Ceuta; y que á fin de dar mayor solemnidad y estabilidad á la declaracion en cuestion, se estenderá en el mas breve plazo posible un tratado semejante al que últimamente se ha concluido respecto de Melilla. De este tratado puede esceptuarse aquella parte que se refiere á la artilleria de á 24, porque la naturaleza del terreno no permitiria semejante estipulacion.

Lo que os propongo, no es una innovacion. Ateneos estrictamente á los términos de mi nota del 15. En el tercer párrafo de dicha nota se halla la frase «en el territorio de Ceuta,» es decir, dentro de la línea limítrofe que separa dicha fortaleza del campo morisco y en la cuarta se especifican las medidas necesarias para prevenir la repeticion de semejantes desórdenes.

Una de estas medidas es la conclusion del tratado, al cual me refiero, en el cual se recordarán, con la claridad conveniente, vuestros derechos y los nuestros. Este tratado lo considero absolutamente necesario para asegurar la continuacion de la paz y armonía entre los moros de Aujera y la mencionada fortaleza. El tiempo vuela. Solo os quedan diez dias.

Paz, 5 de octubre de 1859.

Firmado.—El encargado de negocios de S. M. C.—J. BLANCO DEL VALLE.»

Sidi-Mohamed El-Katib al encargado de negocios de España en 11 de octubre.

«¡Alabanza sea dada á Dios!

Os hago saber que ayer he recibido carta del Sultan, nuestro señor, autorizándome con plenos poderes para arreglar las peticiones que habeis presentado, de una manera amistosa y segun vuestros deseos. La respuesta del Sultan á la esplicacion que habiais dado á vuestra carta del 5 de octubre, no habia llegado á S. M., porque en dicha fecha no podia haberse recibido contestacion en tan corto tiempo, lo cual debeis tener entendido; pero puesto que S. M. nos ha concedido plenos poderes, no esperamos su respuesta, y os suplicamos nos hagais saber cuándo han de tener ejecucion las peticiones contenidas en vuestras cartas del 5 de setiembre y 5 de octubre, para que sean cumplidas como han sido prometidas, y la amistad y buena armonía quede restablecida entre los dos gobiernos.

Paz, octubre 11 de 1859.

Firmado.—MOHAMED-EL-KATIB.

«¡Alabado sea Dios omnipotente!

A mi ilustre amigo Sidi Mohamed El Katib, ministro de Negocios estranjeros de S. M. el Rey de Marruecos.

Os felicito muy cordialmente por haberos investido con plenos poderes el Rey, vuestro amo, segun me decís en carta del 11 del presente, para acordar las justas reparaciones al gobierno de la Reina, mi augusta soberana, y de que en consecuencia os encontreis dispuesto á poner un satisfactorio y pronto término á esta desagradable cuestion, ya demasiado tiempo prolongada. Al comunicarme, sin embargo, la sabia decision de vuestro monarca, os ateneis esclusivamente á mis notas del 5 de setiembre último, y el 5 del presente mes, sin hacer caso de mi primera nota del 3, en la cual precisamente se mencionan los deseos de mi gobierno, relativos á la estension del territorio que aun ha de anexionarse á los antiguos límites de la plaza de Ceuta, y los cuales, segun dichas comunicaciones, *deben estenderse hasta las alturas mas compatibles con el abrigo y seguridad de la fortaleza en cuestion.*

Hoy espero de vos una respuesta tan clara y esplícita como es debido, y segun tengo derecho á esperar despues de lo que me habeis asegurado en vuestra mencionada nota de antes de ayer.

Si vuestra nota fuese en sentido contrario, saldré inmediatamente de este pais con todos los súbditos españoles.

(Paz, Tánger 13 de octubre de 1859.)

El encargado de negocios y cónsul de S. M.—C. J. BLANCO DEL VALLE.»

Sidi-Mohamet-el Katib al encargado de negocios de España.

13 de octubre.

«¡Alabado sea Dios!

Al encargado de negocios de España.

Hemos recibido vuestra carta, fecha de este dia, en la cual manifestais vuestra satisfaccion por habernos el Sultan autorizado para acceder á las peticiones que presentásteis en vuestras dos cartas de 5 de setiembre y 5 de octubre; pero deciais en ella que no aludimos al contenido de vuestra carta del 3 de octubre, en la cual hablais de las *alturas*. Sabed que por el lenguaje de vuestras cartas suponíamos nosotros que dichas *alturas* están dentro de los límites del campo y el territorio para pastos de vuestros ganados; porque en vuestra carta del 5 de octubre hablais del derecho que vuestro gobierno tiene á hacer cuanto le acomode en punto á levantar fortificaciones, ensanchando los mencionados límites; y tambien nos pareció, por las noticias de personas conocedoras de aquel territorio, que las alturas se hallaban dentro de los límites marcados: pero si fuese de otra manera que la que yo imagino, animado del deseo de remover toda causa que pudiera producir daño ó discusion entre los dos gobiernos, consentimos en que los límites de vuestra guarnicion de Ceuta se estiendan hasta las alturas que puedan ser necesarias para la defensa y atrincherado de la mencionada guarnicion.

15 Rabih, 1.° de 1276 (13 de octubre.)—MOHAMED-EL-KATIB.»

(Se continuará.)

BOLETIN ESTRANJERO

En el *Monitor* de Paris se lee la siguiente nota, de que anticipó un estracto el telégrafo:

«Los trabajos de la conferencia de Zurich han llegado á su término, y los actos que estaba encargada de concluir han sido firmados ayer (10) por los plenipotenciarios de Francia, Austria y Cerdeña.

Comprenden tres tratados.

El primero, celebrado entre Francia y Austria, estipula la cesion de la Lombardía á la Francia, con las condiciones referentes á dicha cesion.

Por el segundo, cede la Francia esa provincia á la Cerdeña, bajo las mismas condiciones.

El tercero restablece el estado de paz entre Francia, Austria y Cerdeña.

Las diversas cláusulas de esos tratados, concebidas en el espíritu de los preliminares de Villafranca, consagran las disposiciones de estos.

El gobierno del Emperador y el de S. M. imperial y real apostólica se han puesto de acuerdo para provocar la reunion de un Congreso, que tomará conocimiento de los tratados de Zurich, y deliberará sobre los medios mas propios para fundar la pacificacion de Italia sobre bases sólidas y duraderas.»

—La prensa inglesa, en vista del *fiasco* que ha hecho en los Ducados la presidencia del príncipe de Carignan, aconseja á los revolucionarios que elijan á Garibaldi para este cargo, mas comprometido que honorífico.

—Los documentos episcopales que hasta ahora han visto la luz, con motivo de la situacion del Soberano Pontífice, segun asegura *L'Ami de la Religion*, ascienden á sesenta y cinco.

—El *Monitor* de Paris, ha publicado una circular del conde Walewsky á los agentes diplomáticos de Francia en el estranjero, comunicándoles las diferentes resoluciones que se han consignado en los tratados de Zurich.

De dicho documento resulta, en primer lugar, que la cuestion de fronteras no presentó dificultad ninguna á los plenipotenciarios. El *thalweg* del Mincio forma una gran parte de la línea divisoria al rededor de Peschiera, viniendo á adquirir Piamonte, en lo demas de la península, las tres quintas partes de lo que Austria poseia. Esta potencia ha renunciado ademas al derecho que tenia de conservar guarniciones en Plasencia, Ferrara y Comacchio.

Lo relativo á la Deuda era muy difícil de arreglar. Por lo que se deduce de la circular que nos ocupa, la Deuda ha sido el verdadero motivo de la lentitud de las negociaciones, y el punto mas contestado el relativo á la parte que debia recaer sobre Lombardía. El gobierno de Viena pedia 600 millones en un principio: despues se contentaba con 375; pero el de Turin no queria tomar á su cargo mas que unos cien millones, aparte de 150 que constituyen su parte en el pasivo del monte de Milan. Al fin se pudieron transigir las pretensiones de uno y otro, aceptándose los compromisos del Piamonte.

Francia, por su parte, ha consentido á entregar directamente al imperio austriaco las sumas prometidas por Cerdeña, concediendo á esta plazos y medios para reintegrarle sus adelantos. Piamonte, al mismo tiempo, queda deudor de una indemnizacion de 60 millones á Francia, que es en lo que se calcula la sesta parte, poco mas ó menos, de los gastos que la guerra ha costado al imperio frances.

Indicadas las cuestiones relativas á la restitucion de los prisioneros, de los buques capturados, de la amnistía, las cuales todas se han arreglado liberalmente, la circular del conde Walewsky llega á lo grave del conflicto, á lo que tiene relacion con la política general de Italia, mejor dicho, con la futura regeneracion de los italianos.

Desde luego Austria y Francia se han comprometido recíprocamente á unir sus esfuerzos para alcanzar del Papa un sistema de gobierno mejor que el presente, reservando ambas potencias los derechos de los soberanos de Parma, Módena y Toscana, y prometiendo su apoyo mutuo á la Confederacion italiana que ha de formarse, de la que será parte tambien Venecia, y últimamente Francia y Austria invitan á reunirse en un Congreso que resuelva todas las cuestiones pendientes, no solamente á las potencias signatarias del acta general de Viena de 1815 sino al reino de las Dos-Sicilias, á Roma y á Cerdeña.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Por real decreto del 13 de noviembre se dictan varias disposiciones sobre la admision de individuos en la escuela especial práctica para la medicion del territorio, mandada establecer por real decreto de 20 de agosto último.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Por real decreto de 5 de noviembre se autoriza la constitucion de la sociedad anónima *Compañía del ferro-carril de las Tunas, á Sancti-Spiritus*, en la isla de Cuba.

BOLETIN DE NOTICIAS

La empresa del teatro del Príncipe ha dispuesto que el jueves próximo tenga lugar en dicho coliseo la funcion anunciada á beneficio de la guerra de Marruecos.

Parece que la obra escogida para este objeto es un drama titulado *Los moros del Riff*. Aplaudimos de todas veras el feliz pensamiento de la empresa, y desearíamos que los demas teatros imitasen su ejemplo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 á 55. La cebada, de 30 á 30 1/2 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 66 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Gertrudis la Magna, vírgen, y Santos Acisclo y Victoria, hermanos, mártires.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 14.—Segun el *Morning Post*, el Rey de Piamonte no ha rehusado la autorizacion de aceptar la regencia al Príncipe Carignan, y sí solo aplazado toda decision para mas adelante.

Marsella 14.—El *Eco de Oran* no tiene los detalles de la última accion, que ha sido difícil y brillante. Toda la montaña presentaba infinitos obstáculos y barricadas en una altura de 900 metros; pero la obstinada defensa de los moros no pudo resistir el empuje de las tropas francesas, que ocuparon el terreno, dejándolos aterrorizados. El general Martimprey despidió sin querer tratar con ellos á los enviados de la autoridad de Ouchdah, asilo de Anahuorg.

Paris 14.—El folleto *Napoleon III y la Europa*, que debia salir hoy, ha sido recogido por la policía en el momento en que iba á ponerse en venta. Su autor Emilio Girardin.

Le Journal des Débats publica un análisis de la circular prusiana, sobre la entrevista del regente y el Emperador de Rusia.

Las noticias del ejército espedicionario en Africa, escelentes. Se cobran sin dificultad las grandes contribuciones impuestas á los marroquíes. Las operaciones, conducidas de manera que permitirán llevar la frontera francesa á Muluia.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. Manuel Velasco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION, PARA 1860.

Está dividido en tres secciones, que llevan estos nombres: *Calendario*, *Variedades* y *Propagada católica*.

En la *primera* seccion, despues de la censura eclesiástica y el juicio del año, se comprende una noticia de las fiestas movibles, los dias en que se saca ánima y los en que se ganan indulgencias, con las fechas de las cuatro estaciones y las de los eclipses. Sigue el Santoral, con todas las indicaciones necesarias para observar los preceptos de la Iglesia, la dedicacion de los meses, las salidas y puestas del sol y la luna y las afecciones atmosféricas, concluyendo con el almanaque agrícola, ó sea el estracto de las faenas del campo durante los doce meses del año.

En el Santoral van indicadas ademas las festividades de muchas diócesis, pudiendo servir por lo tanto para todas las provincias de España.

Se ha tenido un esmero muy especial al fijar la festividades y señalar los dias de abstinencia y ayuno, pudiendo asegurar que bajo este concepto nada se ha omitido para que todo católico tenga en él una guia segura para el cumplimiento de los preceptos de la Iglesia.

La segunda, bajo el título de *Variedades* comprende un estado, en el que se consigue el nombre del Sumo Pontífice reinante y del secretario de Estado; los del señor Nuncio y sus dos secretarios; el del ministro de Gracia y Justicia, y los del jefe de negocios eclesiásticos y ordenador general de pagos.

Sigue una *cronologia* por siglos de los sucesos mas culminantes de la historia eclesiástica de nuestro pais, fijando por años los acontecimientos del siglo XIX, hasta llegar al de 1854, en que se definió el misterio de la *Inmaculada Concepcion*.

Viene despues un resúmen completo del sistema métrico-decimal de medidas y pesas españolas, y concluye esta seccion con una indicacion de las publicaciones católicas mas notables que se hacen periódicamente, y otra de las obras cuya lectura se recomienda por su mérito y espíritu esencialmente católico.

La tercera seccion está consagrada á la *Propaganda católica*. Al efecto, se publica una preciosa obrita, titulada *El amigo del pueblo*, cuyo fin es el de estender, por medio de escelentes máximas y consejos, entre las clases trabajadoras la doctrina de nuestra sagrada Religion.

Tal es el índice de las materias con que se ha formado este libro que damos á luz, deseando contribuir al objeto constante de nuestras tareas; el triunfo de la verdad enseñada por Jesucristo contra los errores del siglo.

Consta de 88 páginas, y su precio será para los suscritores de *La Regeneracion* y para todo aquel que lo pida por conducto de estos, el de *diez cuartos* en Madrid, y *tres sellos* de franqueo en provincias, pidiéndolo á la Administracion de nuestro periódico, á cargo del presbítero D. Antonio García, sita en la calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal, y en las librerías de Aguado, plazuela de Pontejos, núm. 8, y de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Los hay finos con el retrato de Su Santidad y un mapa de la provincia á que corresponda la persona que los pida. Su precio, *cinco sellos* de franqueo.

Los calendarios finos estarán concluidos en la semana próxima, y se mandarán á los señores suscritores que los han pedido.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.376. Madrid jueves 17 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

CRUZADA LIBERALISTA.

Siguen coincidiendo con la relacion de nuevos hechos, que revelan la piedad del pueblo español, los artículos que da á luz la prensa liberalista, con el vano objeto de sofocar el espíritu religioso de que da muestras nuestro pais con motivo de la guerra de Marruecos.

La Iberia, no queriendo ser menos que sus compañeros *La Discusion*, *Las Novedades* y *El Occidente*, se espresa en uno de sus últimos números de esta manera:

«La prensa absolutista, empeñada en hacer necesarias sus doctrinas, cuyo descrédito es cada dia mas profundo y general, viene insistiendo, desde que solemnemente declaró el gobierno la guerra á Marruecos, en la necesidad en que dicen se encuentra España de dar á esa guerra un carácter religioso, pues este es precisamente sin duda el aspecto bajo que cree hacer indispensables sus hombres y su gobierno.

Esta vez, como tantas otras, los absolutistas del *derecho divino* de los Reyes, y algunos de sus conmilitones de la *liga*, que no se avergüenzan de asociarse á sus miras, y prohijar con calor todas sus aberraciones, están condenados á sufrir un amargo desengaño, y á devorar una vez mas el dolor de verse completamente desdeñados por la parte sensata, y por lo tanto, por la parte influyente de la nacion. Esta esplotacion de la guerra, á la sombra de la religion, en favor de un sistema condenado en el órden teórico, y hundido en la práctica de la gobernacion de los pueblos; esa esplotacion, decimos, es demasiado grosera, y se trasparenta al traves de ella con sobrada claridad un avieso designio, para que no sea tan infructífera como otras muchas de no mejor ley, para los traficantes políticos que la han concebido, y que en ella ven un negocio de no insignificante granjería.

¡Guerra religiosa, la guerra declarada á un pais donde, no en concepto de católicos, sino meramente en concepto de españoles, hemos sido insultados y escarnecidos! ¡Guerra religiosa, la emprendida para la defensa de unas plazas y para la seguridad de unas guarniciones, que, si como están en Africa, estuviesen en un pais católico, y en él hubiesen sufrido una y otra vez los ataques de que Ceuta y Melilla han sido objeto, hubiera sido igualmente forzoso emprender.»

El Clamor Público, que es un diario delicioso, desde que se sujetó á las pruebas del resellamiento, secunda á *La Iberia*, poniéndose al mismo tiempo á la altura de las célebres *notas* que, al decir de un periódico frances, han presentado á España de rodillas ante la Inglaterra.

El órgano de no sabemos qué opiniones, porque en pocos meses las ha recorrido todas, dice:

«Mucho se engañaria el que creyese que el carácter religioso que quieren dar á la guerra de Marruecos los partidarios del pasado, no tiene ninguna mira política. La tiene, y de mucha trascendencia. Una guerra de religion en pleno siglo XIX, tiene para ellos el incomparable mérito de ser una reminiscencia de aquellos tiempos en que ciertos Prelados casuistas, transigiendo con la religion de paz que se opone al derramamiento de sangre, se presentaban en los combates armados de una maza. Los neo-católicos son menos escrupulosos, y no se oponen á que los apóstoles de un Dios de paz gasten sable y trabuco para esterminar á los enemigos de la fe, que son, á mas de los moros, todos los liberales. Saben ademas que en el mero hecho de ser religiosa la guerra actual, deberíamos por su medio aspirar á resultados que no pueden obtenerse, pues una guerra religiosa que no dé por resultado esterminar ó convertir á los enemigos, es una guerra que se puede tachar de infecunda y estéril, y eso es precisamente lo que los neo-católicos quieren; quieren poder tachar de infecunda y estéril la guerra actual, y por lo mismo exigen de ella que estermine ó convierta á los moros, lo que por medio de las armas es de todo punto inasequible. No se olvide que algunos periódicos ingleses, empleando un argumento *ad terrorem*, han manifestado que el mal éxito de nuestra espedicion podria ser favorable á Montemolin. ¿Cómo, pues, no han de desear los montemolinistas vergonzantes y no vergonzantes ese mal éxito? Cierto que lo desean, y para salirse con la suya, opinan que lo mejor es atribuir á la espedicion tendencias religiosas ó de conquista, con lo que, no solo se consigue multiplicar los obstáculos que se oponen á su triunfo, sino que tambien poder calificar á este de pequeño despues de haberse obtenido. Así es que, aun antes de empezarse las hostilidades, *La Regeneracion* amenaza ya al gobierno con la terrible responsabilidad que pesará sobre él si no sabe corresponder á lo que le exige la opinion pública. Fácil es adivinar cuáles son las exigencias de la opinion pública en concepto de los que quieren dar á la guerra de Marruecos un carácter de religion y de conquista.»

Ya ven nuestros lectores que no puede pedirse mas á los *liberalistas* para que contribuyan al vencimiento de los enemigos contra quienes va á combatir el ejército español.

Lástima es que los moros no sepan el castellano, porque entonces de seguro que, con solo apercibirse de las benévolas disposiciones que hácia ellos tienen estos *liberalistas*, renunciarian á fortificarse en el espíritu del Profeta para sostener la *guerra santa*, como ellos llaman á la que van á emprender contra los *perros* cristianos.

¡Y si los moros tuviesen noticia de las proezas *liberalistas* consumadas para poner en evidencia la fe religiosa que atesoran sus corazones!!

¡Ah! Entonces quedaba desde luego borrado el carácter que necesariamente ha de tomar la presente lucha.

Adelante, pues, buenos españoles, que la empresa acometida es digna de vuestra historia. Las ideas que sustentais repugnan al pueblo español; pero esto no importa; demasiado acostumbrados estais á prescindir y romper con los sentimientos y las tradiciones de la nacion, cuya historia han ilustrado con sus hechos innumerables mártires y esclarecidos Santos.

¿No os incomoda que los Obispos hablen, que sobre el pecho de los soldados brille la imágen de la Vírgen, y que el clero, dando en esta ocasion, como siempre, pruebas insignes de su patriotismo, enseñe con su heróico desprendimiento ejemplos dignos de imitarse?

Pues que siga la cruzada, que perseverando en ella el general O'Donnell, no podrá menos de convencerse de que para vencer á los moros valen mas que los elementos religiosos, aquellos otros elementos que produjeron la célebre Asamblea Constituyente, donde tomaron asiento los famosos oradores que discutieron la monarquía, que pusieron en peligro la existencia de la unidad religiosa, y que convirtieron aquel recinto en cátedra de protestantismo.

El Clamor Público no quiere dar á la guerra de Marruecos un carácter de conquista.

Eso ya lo sabe el gobierno inglés por las *notas* que tan bien acogidas han sido en la nacion española, y que deben formar, por lo que es cuenta, las delicias del periódico *resellado*.

J. Canga Argüelles.

VINDICACION OPORTUNA.

Examinando uno de nuestros colegas las incalificables notas, vindica la honra de España, recordando con algunos ejemplos la conducta que en varias ocasiones han observado nuestros gobiernos con Inglaterra:

«Finalizaba, dice, el año de 1823; el Rey se encontraba en Sevilla de vuelta de su cautiverio, como se decia entonces, y el gobierno inglés, que habia visto con muy mal ceño la intervencion francesa, sin haber tenido ni valor ni energía para precaverla é impedirla, trató por vía de despique de embarazar la marcha del nuevo gobierno, con cuyo objeto, sin aguardar á que el Rey regresase á su corte, y sin darle tiempo á que se enterase del estado de los negocios, despachó un enviado estraordinario, el cual, presentándose en Sevilla, pidió la liquidacion y arreglo de ciertos intereses que de tiempos atras estaba pendiente. Acompañaba al Rey, en calidad de ministro de Estado, el Sr. D. Víctor Saez, dignidad de la santa iglesia de Cuenca, y Obispo despues de Tortosa; y como viese la superchería del gobierno inglés, despues de vituperar y afear el paso del enviado, lo despachó como merecia, y aun se cuenta que el fogoso canónigo fue bastante mas allá en sus espresiones y demostraciones de lo que las reglas diplomáticas consentian. El lance no tuvo, sin embargo, consecuencias, y el asunto quedó arreglado muchos años despues.

En el de 1827, considerando el gobierno que los movimientos Pedristas de Portugal podian causar perturbacion en España, trató de intervenir, haciendo pasar la frontera á varias fuerzas militares. Protestó el gobierno inglés; pidió esplicaciones; y como el ministerio, que entonces estaba personificado en Calomarde, se negase con insistencia y energía á darlas, el ministro Canning lo anunció así al Parlamento, añadiendo que iban navegando hácia el Tajo varios buques con 10,000 hombres. Sin embargo, las esplicaciones no se dieron; el gobierno español consiguió su objeto, y la cosa no pasó de aquí.

Meses antes de la muerte del Rey, en principios de 1833, Inglaterra se empeñó en que España habia de desconocer á D. Miguel de Portugal, reconociendo á doña María de la Gloria, y para conseguirlo, envió con mision estraordinaria á sir Stratford Canning. El enviado se obstinaba en hablar con el Rey á solas; el ministro Zea le respondia que no se empeñase en semejante pretension; la lucha duró cinco meses con igual entereza por ambas partes, y al cabo de este tiempo se retiró el inglés, no sin haber puesto en juego antes los elementos revolucionarios que encontró á mano. Tampoco tuvo entonces la cosa ninguna consecuencia.

Estos hechos pasaron en tiempo del gobierno absoluto; y para que se vea que despues ha sucedido lo mismo, citaremos otros dos. Es el primero el de M. de Salvandi, durante la regencia del general Espartero y el ministerio del señor Gonzalez. El gobierno acababa de pasar por los acontecimientos de 1841; Francia era todo poderosa con respecto á España, y podia considerarse como de buena política no disgustarla: sin embargo, creyendo el regente comprometida su dignidad y la de la nacion, no consintió en que el embajador frances entregase sus credenciales en la forma que pretendia, y M. de Salvandy tuvo que retirarse con todo el personal de la embajada, dejando únicamente en Madrid al duque de Glucksberg como encargado de los negocios. Tampoco este asunto tuvo otro resultado.

El segundo caso es el de Mr. Bulwer, que, por ser tan conocido no nos detenemos á referir, bastando recordar que el gobierno, presidido, por el señor duque de Valencia, y del cual era ministro de Estado el señor duque de Sotomayor, devolvió las notas de Mr. Bulwer y puso á este diplomático el pasaporte en la mano: acto de dignidad y energía, que causó grande admiracion en Europa, que solo se aplaudió en todas las cortes, y que ha quedado como precedente en la jurisprudencia diplomática.»

Sensible es que el gobierno del general O'Donnell, al suscribir las notas cambiadas con el embajador inglés, no hubiese recordado estos honrosos antecedentes.

Por fortuna, la Inglaterra ve como ha recibido la opinion los documentos diplomáticos, y es de creer que no piense que es fácil humillar á la generosa y valiente España.

(*Correspondencia de* La Regeneracion.)

Sr. Director de La Regeneracion.

Campamento español de Turon 22 de setiembre.

Usted sabe que desde mayo estamos en negociaciones de paz, y el dia 6 de este mes debian los cochinchinos presentar firmados los tratados; pero llegó ese dia, y no se dieron por entendidos. Cansado sin duda el vicealmirante de dar treguas y de escuchar promesas, que por lo visto no pensaban cumplir, juzgó conveniente darles nueva leccion; y en su consecuencia, al amanecer del 15 ordenó una salida con el fin de destruirles sus posiciones. En efecto: nuestras fuerzas, en union de los franceses, atacaron las de la derecha del rio, y á las pocas horas fueron tomados y pasados á la bayoneta cuantos anhamitas no tomaron el partido de huir anticipadamente. Las fuerzas combinadas, despues de haber inutilizado los cañones y quemado cuanto habia en los fuertes, se retiraron tranquilamente á sus puestos, trayéndose algunos prisioneros, entre ellos siete mujeres, que recibieron la libertad en el acto. Este brillante hecho no se ha conseguido sin pérdidas, pues por nuestra parte tuvimos cuatro heridos, dos de gravedad, que ya han fallecido, y los franceses 24, de los que han muerto seis. Nuestros heridos pertenecian todos á la tripulacion del vapor de guerra *Don Jorge Juan*, que hace poco vino en relevo de *El Cano*, que con sus botes tomaron una parte activa en esta accion. Parece que los cochinchinos han solicitado entrar en nuevas negociaciones de paz; pero se dice que el vice-almirante, indignado de la farsa pasada, los ha despedido con desprecio. De manera que esto se prolongará, precisamente cuando casi estaba resuelta nuestra vuelta á Manila. El *Don Jorge Juan* salió el 17 para Saignig, no sabemos con qué mision. La mayor parte de las fuerzas que tenemos en el campamento del rio se van á retirar á este de Turon, para reparar los alojamientos, por si tenemos que pasar la próxima estacion de aguas. Ninguna otra novedad ocurre: reina la mejor armonía entre franceses y españoles: el estado sanitario, en la actualidad, es bastante satisfactorio, particularmente entre nuestros valientes tágalos, que arden en deseos de que se repitan funciones como la del 15.

Al romper la marcha el tren especial que de Sevilla condujo al general O'Donnell á Jerez de la Frontera, la multitud, agolpada en la estacion, prorrumpió en gritos de ¡*Viva el duque de Tánger*!

Pero, ¿y las *notas*?

RUMORES.

Leemos en *El Correo*:

«Hace dos dias que se dice en algunos círculos que la guerra no estallará por fin en Marruecos. Ninguna importancia tendrian para nosotros estas palabras, si á ellas no se agregasen muchas veces comentarios tan inconcebibles como faltos de justicia. Nadie, absolutamente nadie, es capaz de augurar hoy lo que ha de suceder en la cuestion de Marruecos, pero lo que puede asegurarse terminantemente es que el gobierno de la Reina, celoso como el que mas, de la honra nacional, no consentirá nunca que esta sufra el mas mínimo deterioro, *y que dado caso de que nuestro valiente ejército no castigue con las armas la audacia de las*

tribus marroquíes, España obtendrá por otras vias la mas cumplida satisfaccion por los agravios recibidos, que es á lo que únicamente aspira. Volvemos á repetir que esto es solo hacernos eco de las voces que pululan, sin que las demos ni juzguemos que deba dárselas hasta ahora crédito alguno.»

Para ser un diario ministerial, nos parecen demasiado vagas las palabras de *El Correo* en estos momentos. Dejar entrever la esperanza de un arreglo pacífico en estos momentos, no lo dude nuestro colega, dará pábulo á los rumores que se propone combatir.

—Leidas las anteriores líneas, viene á nuestras manos *La Epoca*, y como precisamente vuelve á declarar lo mucho que preferiria la paz á la guerra, no dudamos que dará tambien pábulo á los rumores que suenan.

Bueno seria que al fin salieran confirmados, con un tristísimo resultado, aquellos temores, que tanto influyeron en nosotros cuando se inició la cuestion de la guerra.

¡Son temibles estos gobiernos parlamentarios!!

En el ministerio de la Gobernacion existen las partidas de defuncion de los súbditos españoles que han fallecido en Francia ó sus dominios, y cuyos nombres se espresan á continuacion. Los parientes mas inmediatos á aquellos acudirán á recogerlas, ó las reclamarán por conducto de los gobernadores de sus respectivas provincias.

Fermin Biquendi, soltero, de edad de cuarenta y dos años.

José Granero, minero, de cincuenta años de edad.

Paulino Lopez, hijo de Josefina y de padre desconocido, de diez años de edad.

José Mestre, jornalero, hijo de Francisco y de María Prestor, de cincuenta y cuatro años de edad.

Isabel Perez, hija de Francisco y de María Perez, de treinta y cuatro años de edad.

Cándido Triviño, jornalero, de cincuenta y seis años de edad, hijo del difunto Joaquin y de Joaquina Velazquez, tambien difunta.

Francisco Teilletchia, sin profesion, de ochenta años de edad, soltero.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Señora: El ayuntamiento constitucional de Pamplona creeria faltar á la honrosa confianza que ha merecido de sus leales habitantes, si una vez declarada la guerra al imperio de Marruecos, no ofreciese á los R. P. de V. M. el homenaje de su lealtad y adhesion sin límites, felicitándole al propio tiempo por las acertadas disposiciones que ha tomado para vindicar las graves ofensas inferidas á la España por los feroces y bárbaros naturales de aquel imperio.

Los navarros, señora, no pueden menos de acordarse en la ocasion presente de que son dignos descendientes de aquellos duros vascones que peleaban con la cabeza descubierta entre los soldados de Aníbal, y que combatieron despues con igual brio contra los padres de esos mismos moros, hasta que lograron arrojarlos de toda su tierra, y ahora están prontos á repetir las mismas proezas bajo los pendones gloriosos de V. M., para que la honra de España brille tan esplendente como en los tiempos de la primera Isabel.

Los hijos de esta capital guerrearian al lado de sus hermanos con el vigor que acostumbran, aun sin mas recompensa que la satisfaccion de servir á su Religion, á su Reina y á su patria; pero el ayuntamiento, que desea manifestarles la profunda gratitud de todos los vecinos por los servicios que van á prestar en tan santa causa, ha acordado conceder una gratificacion de 2,000 rs. á los que se inutilicen en la guerra, y que esta se trasmita á sus padres en el caso de morir aquellos por heridas ó por enfermedad contraida con este motivo.

Dígnese V. M. acoger con su habitual benevolencia estos sentimientos de amor y lealtad del municipio de Pamplona, que ruega al cielo favorezca con la victoria las gloriosas armas de V. M. y conserve muchos años su preciosa vida y la de toda su real familia, á fin de que se repitan para España aquellos dias de prosperidad y ventura que la elevaron al primer rango entre las naciones. Pamplona 10 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Luis Iñarra. Zoilo Sagaseta de Ilurdoz. Juan Sarasa. José Javier de Colmenares. Juan Pablo Ribed. Javier Escartin. Manuel Dutel. Juan Biardeau. Fernando Borra. Francisco Azparren. Bernardo Beruete. Rodrigo Campion. Joaquin Rosich. Miguel Mangado. Fermin Echarri. Faustino Gorriz. José Antonio Aristi. Francisco Yarnoz. Pablo Ilarregui, secretario.

—*Leon* 15.—La diputacion provincial se ha instalado hoy, acordando ofrecer su decidida cooperacion para la guerra, costear las banderas de los provinciales de Leon y Astorga, y dar 60 bueyes, puestos en Gijon, para el ejército espedicionario.

—La plaza de Melilla está siendo objeto de algunos ataques de los moros.

—Segun avisa el telégrafo, el general O'Donnell salió el 15 de Cádiz en el vapor *Vulcano* á recorrer la costa y visitar la plaza de Ceuta, donde permaneció tres horas, regresando por la noche á Cádiz.

—A la comida que el dia 11 tuvieron los generales reunidos en Cádiz, en casa del vice-presidente del Consejo provincial, señor Valverde, donde se alojó el conde de Lucena, asistieron, ademas de este, los generales Zavala, Prim, Ros de Olano, García, Echagüe, Galiano, Rubin, Revagliato, que es el gobernador militar de la plaza; el Sr. Annel, jefe de sanidad militar; el Sr. Morales Puigdevan, auditor general; el Sr. Moradille, intendente general; el Sr Valverde y sus dos hijas; el alcalde constitucional; el señor brigadier Ustariz, y los ayudantes del general en jefe, Sres. Coig (D. Manuel y D. Carlos) y el Sr. García Rizo.

—Con fecha del 12 escriben á *La Epoca* desde Cádiz que nada se sabe respecto al dia en que empezarán las operaciones, ni cuál va á ser el plan de campaña.

—El duque de Gor ha salido ya de Ceuta para ponerse al frente de la primera media brigada de la primera division del tercer cuerpo de ejército establecido en Málaga.

—Una carta de Ceuta, recibida en Algeciras, dice:

«Ayer por la mañana anunció el Hacho la aproximacion de fuerzas á la plaza, y mas tarde se acercaron á la misma hasta 100 moros, con pantalon azul y demas de su traje habitual, que empezaron á hostilizar los puestos avanzados, haciendo que se metieran dentro de aquella, como igualmente al centinela de caballería que está cerca de la línea divisoria. El gobernador dió órden para que la guarnicion se dispusiera á salir al campo, y por la noche parece siguieron con disparos á la plaza. En el momento de salir el jabeque esta mañana, la guarnicion no habia hecho aun salida alguna, no obstante estar dispuesta para la primera órden. Uno de nuestros buques cruceros ha sido hostilizado igualmente por disparos de cañon al pasar por un puerto africano que se llama Rio Castillejo, que está en el Mediterráneo, entre Ceuta y Tetuan, al lado de Negrova.»

La diputacion provincial de Ciudad Real ha acordado distribuir cuatro premios de á 6,000 reales á otros tantos soldados manchegos que se inutilicen en la campaña de Africa, ocho de 3,000 á los padres de los que mueran sobre el campo de batalla; 25,500 raciones de galleta fina y constantemente blanda de Carrion, para suministro del ejército, y un baston al primer general que tome una plaza fuerte. S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con particular satisfaccion esta honrosa muestra de los nobles y humanitarios sentimientos que animan á dicha corporacion, y en su virtud se ha dignado mandar que se le den las gracias en su real nombre.

—D. Rafael Carrillo y Gutierrez, coronel graduado, teniente coronel escedente de estados mayores de plazas, ha ofrecido para la guerra de Africa sus servicios personales y la cesion del sueldo que en la actualidad disfruta, y S. M. la Reina (Q. D. G.), al mismo tiempo que ha visto con particular agrado este acto de generoso desprendimiento, se ha dignado mandar que en su real nombre se den las gracias al interesado.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS SOBRE LA CUESTION DE MARRUECOS.

(Conclusion.)

(Segunda pieza comprendida en el núm. 4.)

Palacio 21 de octubre de 1859.

«Señor: He recibido la nota que habeis tenido la bondad de dirigirme, fecha de ayer, y me he enterado de su contenido con especial atencion. En el estado actual de la cuestion marroquí, á causa de la inconcebible resistencia del gobierno del Sultan á suscribir á las justas peticiones de España, es muy difícil, por no decir imposible, al gabinete de Madrid, determinar, ni aun aproximadamente, la naturaleza de las garantías que se verá precisado á pedir, á fin de asegurar el resultado de las hostilidades que están á punto de abrirse.

No se os puede ocultar, ni vuestro gobierno puede ignorar tampoco, que cuando dos gobiernos apelan á la fuerza de las armas para arreglar sus diferencias, despues de la ruptura de las relaciones diplomáticas, seguidas sin efecto, las antiguas proposiciones se declaran nulas y de ningun efecto, y ambas partes se reservan el derecho de renovarlas ó presentar otras de distinta naturaleza, segun que esto pueda convenir á sus intereses y corresponder á los resultados de las operaciones militares.

Sin embargo, el gobierno de la Reina, mi señora, que tantas y tan notorias pruebas ha dado de su espíritu conciliador y recto en los diversos incidentes que han surgido de la cuestion marroquí, no modificará las intenciones que desde un principio tuvo, de no ocupar ningun punto en el Estrecho, cuya posicion sea de tal naturaleza que pueda dar á la España una superioridad peligrosa en su navegacion. Respecto á esto, sus ideas han sido siempre tan desinteresadas y leales, que no puede creer que sobre ello exista duda alguna.

Sin embargo, el gobierno de la Reina, á nombre del cual os he dado en diversas ocasiones las esplicaciones necesarias para disipar toda especie de duda, si alguna pudiera haberse concebido respecto á sus miras, no quiere descuidar el renovarlas, estando seguro de que el gobierno de S. M. B., al pedirlas, no lleva mas objeto que garantir la seguridad de los intereses de la Inglaterra, y de ningun modo el de intervenir en la lucha que va á empeñarse entre dos naciones independientes.

Aprovecho, etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.»

Foreing office, 8 de noviembre.

Se notifica por las presentes, que Mr. Buchanan, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. en Madrid, ha recibido del Sr. Calderon Collantes, secretario, ministro de Estado de S. M. C. la Reina de España, el 30 de octubre, una nota cuya traduccion es la que sigue:

«Palacio, 30 de octubre de 1859.—Señor: Tengo el honor de dirigiros adjunto un ejemplar de la *Gaceta* de hoy, que contiene la notificacion oficial del bloqueo de los puertos de Tánger, Tetuan y Larache en la costa de Marruecos.

Os suplico tengais la bondad de trasmitir esta notificacion á vuestro gobierno para instruccion de los súbditos de S. M. la Reina de Inglaterra.—Aprovecho, etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.»

Al ministro plenipotenciario de S. M. B.

Hé aquí la traduccion de la notificacion oficial contenida en el número de la Gaceta de Madrid, enviada por el Sr. Collantes á Mr. Buchanan.

MINISTERIO DE ESTADO.

(Notificacion del bloqueo de los puertos de Tánger, Tetuan y Larache.)

«Se avisa, que conforme á comunicaciones dirigidas al ministerio de Estado por el ministro de Marina, recibidas del comandante en jefe de las fuerzas navales españolas destinadas á obrar en la costa de Africa, desde el 28 del presente mes de octubre los puertos y radas de Tánger, Tetuan y Larache han sido puestos en estado de bloqueo efectivo por el número competente de buques de la marina real.»

NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE MARRUECOS.

(Conclusion.)

(Alabanzas sean dadas al Todopoderoso.)

A mi ilustre amigo Sidi-Mohamed-El-Katib, ministro de Estado de S. M. el Rey de Marruecos.

La paz de Dios y su ayuda sea con vos.

Toda vez que vuestra nota del 13 del actual ha removido las dificultades que impedian el dar una completa satisfaccion por los ultrajes cometidos contra el pabellon español en las cercanías de la plaza de Ceuta, el gobierno de la Reina, mi augusta soberana, me previene os haga saber que la satisfaccion pedida debe ser concedida sin pérdida de momento y en la forma siguiente:

1.° El jefe de las tropas moriscas, que debe ser el bajá ó gobernador de la provincia, colocará por sus mismas manos las armas de España en el mismo sitio donde estaban antes de ser derribadas por los vándalos de Aujera, haciendo que sus soldados saluden dichas armas.

2.° Los soldados llevarán á efecto, en presencia de la guarnicion de la mencionada plaza, la última pena señalada por la ley en las personas que fueren las verdaderas instigadoras del ataque. Estas dos condiciones se habrian de cumplir inmediatamente.

3.° El gobierno marroquí nombrará dos ingenieros, quienes, juntamente con otros dos nombrados por la España, decidirán acerca de los puntos mas convenientes para la línea limítrofe; entendiéndose que dichos ingenieros deberán necesariamente tomar la sierra de Bullones por base de su demarcacion.

La satisfaccion que el gobierno español tiene un indisputable derecho á exigir, y en la que habeis convenido en nombre de vuestro monarca, no la considerará aquel completamente concedida, si todas estas medidas no se llevan á ejecucion en el mas corto espacio de tiempo.

Entre tanto, continuarán los armamentos, y os prevengo que la menor dilacion por vuestra parte en cumplir exactamente con mis reclamaciones, será la señal del principio de las hostilidades, y consecuentemente del rompimiento de las relaciones amistosas entre nuestros dos gobiernos.

El gobierno de la Reina, mi señora, espera que el Sultan no será la causa de tan grave acontecimiento, del cual pueden originarse las mas desastrosas consecuencias.

Espero vuestra contestacion, que deberá ser tan clara y esplícita como lo requiere el caso, y os prevengo que no admitiré la mas ligera observacion en contra de las justas reclamaciones de mi gobierno.

Considerado el aspecto que presentan los negocios, no os queda mas que la alternativa de escoger entre el estricto y exacto cumplimiento de cuanto hemos convenido como completa satisfaccion á la nacion española, ó la guerra. Ahora, elegid. Tánger 16 de octubre de 1859.

El encargado de negocios y cónsul general de S. M. C.—J. BLANCO DEL VALLE.»

De Sidi-Mohamet-el-Katib al encargado de negocios de España.

«¡Alabanza sea dada á Dios!

Al encargado de negocios por la Reina de España.

Hemos recibido vuestra carta de ayer, 16 de octubre, y hemos entendido su contenido; pero nos admira cuanto en ella decís, porque no concuerda con lo que me dijísteis en nuestra entrevista, ni en vuestras cartas anteriores. Hemos sido autorizados, segun os he dicho, para arreglar las reclamaciones que mencionábais en vuestras cartas del 5 de setiembre y 5 de octubre. Nosotros convinimos en nuestra carta del 15 (Rabih 1.°) en que ocupáseis las alturas necesarias para la defensa y seguridad de vuestra plaza, pero no con otra mira alguna. Me habíais dicho en conversacion particular, que suponíais que dichas alturas estaban dentro de los límites marcados.

No conocemos el sitio que llamais Sierra Bullones; pero si este fuese el que me han dicho, á saber: como á unas tres horas de camino de la plaza de Ceuta, no estamos autorizados para semejante concesion: esta deberá llevarse al Sultan, y concederá un plazo para enterar á S. M. del asunto, á fin de que tenga tiempo para considerarlo y contestar.

No os ocultaré mi estrema sorpresa al considerar los términos en que me escribís, despues de la manera amistosa con que hemos procedido, accediendo una tras otra á vuestras peticiones, en tres ocasiones diferentes, con el solo objeto de complaceros. Si llegais á romper nuestras relaciones y á declarar la guerra, segun decis, porque yo no acceda á aquello para lo cual no estoy autorizado por el Sultan, protestaré contra vos por todas las consecuencias que puedan seguirse ahora y en adelante.

Réstame repetir, sin embargo, que nos adherimos á los compromisos que hemos contraido para cumplir con las peticiones hechas en vuestras cartas; pero no en el sentido que en ellas os permitís dar á nues-

tras palabras, porque no tenemos poder para semejantes concesiones.

17 octubre de 1859.—MOHAMED-EL-KATIB.»

—

«¡Alabado sea el Todopoderoso.

Á mi ilustre amigo Sidi-Mohamed-El-Katib, ministro de Negocios estranjeros de S. M. el Rey de Marruecos.

La paz y la gracia de Dios sea con vos.

Los términos de vuestra nota, que he leido con particular atencion, me han causado una estremada sorpresa, y no será menor la que habrá producido en el ánimo del gobierno de la Reina, mi augusta soberana. Vos mismo debeis comprenderlo así, puesto que os son notorios los esfuerzos que el gobierno español, impulsado de los sentimientos de rectitud y justicia que lo animan, ha hecho en el interes de la paz comprometida hoy dia por vuestra negativa á conceder lo que habíais prometido, y que el gobierno español tenia un perfecto derecho á reclamar.

Os traeré á la memoria la historia de cuanto ha pasado, y os convenceré de que vos y vuestro gobierno sereis los solos responsables de las consecuencias que mencionais al fin de vuestra nota.

La guarnicion española de Ceuta fué repentina é injustamente atacada por los moros de Aujera, y rechazó abiertamente el ataque. El gobierno español, cumpliendo con su deber, pidió satisfaccion del ultraje, el castigo de los culpables, y garantías para el porvenir. Esto fue lo que os pedí en mi nota del 5 de setiembre, y ¿cuál fue vuestra respuesta? Una vaga promesa de que se haria justicia, y la peticion de que el plazo señalado por mí para obtener la reparacion pedida, pudiera prorogarse, aunque continuaran los ataques, y la guarnicion fuese bastante numerosa para imponer respeto á los agresores.

Mi magnánima soberana accedió á la próroga del plazo sin que vos ni vuestro gobierno os comprometiéseis á satisfacer mis reclamaciones. De este modo, mi gobierno *dió pruebas* de que el espíritu que lo animaba no era el de romper la paz, porque á haber sido así, no hubiera desperdiciado la ocasion que le ofrecian las circunstancias particulares en que se encontraba este pais. Pedísteis despues un nuevo plazo, y os fue tambien concedido hasta el 15 del presente mes de octubre. En vuestra nota del 5 del mismo mes me deciais estar autorizado para acceder á mis justas reclamaciones; en dicha comunicacion se echaba de ver la misma vaguedad que en vuestra primera contestacion, y en ninguna de las dos prometiais cumplir vuestras ofertas. Esta oscuridad dió lugar á mi nota del mismo dia 5 de octubre, y la última, á la cual contestásteis respecto de la cesion de territorio, en estos términos: «Aceptamos que los límites de Ceuta, de que se hace mencion, se estiendan hasta las alturas mas apropósito para la seguridad y tranquilidad de dicha guarnicion.» Ofrecimiento tan concluyente sobre el único punto puesto á discusion, dió lugar á las mas firmes esperanzas de poner un término al conflicto creado, esperándolo yo con doble motivo despues de la conversaciones en que os espliqué la justicia de las reclamaciones de mi gobierno; pero como todo debia traducirse en hechos, os indiqué cuáles debian ser estos, para prevenir que una mala inteligencia hiciese imposible la conservacion de la paz, que todos deseábamos.

Os espliqué, en consecuencia, la *forma* en que deberia darse la satisfaccion exigida; la naturaleza del castigo que vos mismo confesábais debia imponerse á los culpables, y cuáles eran las *alturas* mas convenientes para la seguridad de Ceuta, y que vos habíais prometido ceder para aquel objeto, de una manera concluyente, añadiendo, como lo hice, que la demarcacion de límites se haria de comun consentimiento entre ingenieros moriscos y españoles, que trazarian la nueva línea.

A esta pretension, consecuencia natural del cumplimiento de las primeras, y que comprendia tambien la próroga del término concedido para la satisfaccion exigida, como prueba adicional de espíritu de conciliacion replicásteis rehusando lo que antes habíais concedido, torciendo el espíritu y la letra de mis notas, y contradiciendo lo que en documentos oficiales me habíais dicho respecto de la autorizacion de vuestro soberano para arreglar las cuestiones pendientes entre la España y Marruecos. ¿De qué parte están en este asunto la magnanimidad, la lealtad y la buena fe?

En tres ocasiones os he dado tiempo y oportunidad para atender á mis justas reclamaciones, y el último plazo, que declaré no seria prorogado, se estendió hasta que se recibieran las necesarias esplicaciones, para que de este modo la naturaleza de la reparacion pudiera determinarse con toda claridad. Solo una vez me habeis hecho promesas terminantes; pero arrepentido, al parecer, de haberlas hecho, y conociendo bien el noble carácter de la nacion española, habeis tratado de eludirlas aduciendo inescusables subterfugios. Aunque yo habia obrado con tanta generosidad, y cuando despues de haberos comprometido á dar la satisfaccion pedida, conferenciamos acerca de la forma y del momento en que debiera llevarse á efecto, anulásteis vuestras promesas é invocásteis declaraciones verbales, que jamás han tenido lugar y que no podian existir, segun el espíritu de mis escritos é instrucciones, alegando en vuestra defensa no estar autorizado por el Sultan, despues de haberme manifestado lo contrario.

Ya veis, pues, que mi soberana ha dado pruebas incuestionables de su sincero deseo por la paz; pero convencida, como lo está, de que vuestra conducta no corresponde á su lealtad, y de que se hacen esfuerzos para evitar, por medio de sutilezas, el cumplimiento de lo que se habia prometido, basado sobre el derecho y la justicia, confiando al mismo tiempo en Dios, somete definitivamente la pendiente cuestion á la suerte de las armas.

Tánger 24 de octubre de 1859.

El encargado y cónsul general de S. M. C.—J. BLANCO DEL VALLE.»

De El-Katib á M. Blanco.

«24 de octubre.

Hemos recibido vuestra carta de esta fecha, que nos ha causado sentimiento, tanto mas, cuanto que vemos teneis la conviccion de que hemos deseado retraernos de lo que habiamos prometido en nuestras contestaciones á vuestras reclamaciones. Esto no es así: somos verídicos, y deseamos la paz y buena armonía con vuestro gobierno, del mismo modo que nos habeis asegurado ser estos los sentimientos de aquel durante la negociacion.

Atribuyendo mas bien la acusacion que nos haceis de no haber cumplido mis compromisos, á la diferencia de las lenguas de que respectivamente hacemos uso en nuestros escritos, y al hecho de que, por esta circunstancia, se han originado equivocaciones, no quiero tampoco en esta ocasion entrar en discusion respecto de las faltas que nos atribuis.

La correspondencia que ha mediado entre nosotros es la justificacion á que apelo: esperando, sin embargo, que todavía podemos venir á una satisfactoria inteligencia, si prescindimos de las disensiones pasadas: al mismo tiempo debemos hacer una observacion respecto del atentado del pueblo de Aujera. Admitimos que esa poblacion ignorante haya cometido una seria ofensa en atravesar los bien conocidos límites de la plaza de Ceuta, y hostilizando su guarnicion; pero bien sabeis que si la agresion continuó contra nuestra voluntad, y si no fueron castigados fue porque el hecho tuvo lugar al ocurrir la muerte de nuestro amo Muley Abderrahman, y el nuevo Sultan, Side-Mohamed, no estaba aun proclamado. Despues del advenimiento de S. M. al trono, he estado esperando vuestra contestacion á nuestra carta del 11 de octubre, en la cual os suplicaba me dijéseis cuando deseábais que llevásemos a efecto el castigo de los culpables, segun vuestra nota del 5 de setiembre. Pero como en vuestra carta del 16 de octubre pedís para los culpables la pena de muerte, debo deciros que solo el Sultan, mi señor, puede disponer de la vida de sus vasallos. Ateniéndonos, pues, á vuestra comunicacion del 5 de setiembre, estamos persuadidos que deseais un castigo severo y ejemplar.

Respecto de límites, permanezco firme en los que hemos concedido, á saber: que los ingenieros españoles y moriscos determinen las alturas mas convenientes para la defensa y seguridad de la guarnicion de Ceuta.

En nuestra carta del 17 del presente, escrita en lengua árabe, deseábamos espícitamente confirmar la presente, declarando, al mismo tiempo, que no podiamos aceptar un punto determinado antes de saber la decision de los ingenieros, por que ignoramos cuáles sean la naturaleza del terreno, las distancias y los nombres de las localidades que mencionais, ó antes de ponerlo en conocimiento del Sultan, nuestro amo.

Siempre que querais arreglar con nos el asunto, estamos prontos á enviar los ingenieros al efecto, y á tratar esta y otras cuestiones de que puedan ser encargados en paz y armonía, y deseoso de hacer cuanto fuese justo y satisfactorio para ambas partes.

Á fin de daros una prueba mas de nuestro deseo de mantener la paz con el gobierno español, os hacemos la siguiente proposicion: «En el caso de que los ingenieros no »convinieren en la demarcacion de límites, »circunstancia que me seria muy sensible, »cada uno de nosotros elegiria un tercero »en discordia, y aceptaríamos su decision.» Esta proposicion tiene por objeto esclusivo el aseguraros que esperamos poder arreglar la cuestion sin recurrir á las armas.

Como os habeis retirado á bordo de un buque, á fin de facilitaros la interpretacion de nuestra contestacion, os remitimos la traduccion de nuestra carta.

24 de octubre de 1859.—MOHAMED-EL-KATIB.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Por la via ordinaria recibimos pormenores de la mal aventurada eleccion del príncipe de Carignan, que nos anunció el telégrafo. En la Asamblea de Parma leyó un mensaje del dictador Farini, en el cual manifiesta la necesidad de que la Italia central aparezca unida y resuelta en verificar su incorporacion al Piamonte, para pesar así fuertemente en el próximo Congreso de la Europa. Para ello no ve otro medio que llamar á regir sus destinos en nombre del Rey Víctor Manuel de Cerdeña á su primo el príncipe de Saboya, Carignan, que durante la última guerra fue lugarteniente general del reino. La Asamblea votó por unanimidad y sin debate la propuesta del dictador, y encargó á este obtuviese la aceptacion del príncipe, continuando al frente del poder hasta dicho dia. La escena fue igual en Toscana, donde la Asamblea constaba de 67 representantes; todos, menos uno, que últimamente ha fallecido. El principio de la sesion fue secreto, y en ella, Farini, que venia de abrir la Asamblea en Parma, manifestó que el solo medio de impedir que Módena fuese un nuevo Estado para el duque Roberto, era echarse en brazos del príncipe Carignan, proclamando su regencia.

La Asamblea, como en Parma, votó la propuesta por aclamacion. Reuniose á su vez en Bolonia la Asamblea de la Romania. Aquí los ánimos estaban agitados por las noticias de que las legaciones deberian volver pronto al poder pontificio. El llamamiento de los generales Garibaldi y Fanti á Turin, habia aumentado estas alarmas, y la dimision del coronel Cipriani, gobernador ó dictador hasta el dia de la Romania, venia á complicar la situacion. Bajo el imperio de estas preocupaciones, y atendida la necesidad urgentísima de crear un poder fuertemente organizado en la Romania, el príncipe de Carignan fue electo por mayoría de votos, y en escrutinio secreto, regente de las legaciones, revistiéndosele de los mas amplios poderes. Mientras su aceptacion fuese un hecho, Farini, que ya imperaba en Parma y Módena, fue nombrado dictador de la Romania.

En Toscana, las cosas siguieron el mismo curso, aunque mas despacio. El gobierno provisional, abierta la Asamblea, leyó un mensaje encareciendo la conveniencia de unir los esfuerzos de la Italia central y de vigorizar el poder con el nombramiento del príncipe Carignan. La Asamblea, oido el mensaje en medio de grandes aplausos, envió la propuesta á las secciones. En ellas se discutió estensamente la cuestion de anexion, y la mayoría de los diputados comprometidos en el movimiento actual, y temiendo una restauracion, insistió en ella bajo ciertas condiciones. Lo que inquieta á los que llevan la voz en el drama que se está representando en la Italia central, no es solo la decision del Congreso europeo; es tambien la actitud del pueblo, que, cuando menos, ve con indiferencia todas estas maniobras.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene un real decreto del 9 de noviembre, declarando de segundo órden la carretera que, partiendo de Alcolea, termina en Teruel.

BOLETIN DE NOTICIAS

En la madrugada del 4 fue robado en Ciudad-Real á D. Valentin Blazquez, habilitado del clero de aquella provincia, la suma de 5,000 duros. Uno de los ladrones se introdujo, segun parece, furtivamente en la cueva de la casa, donde permaneció hasta la hora que cometió el crímen. A las doce y media de la noche se retiró uno de los hijos de la casa, é indudablemente despues fue cuando el ladron falseó la puerta de la bodega y la de una pieza baja donde el Sr. Blazquez tenia el dinero.

—Dias pasados se arrojó al mar en Vigo un inglés que acababa de llegar, y que, segun dicen, era hijo de una persona acomodada, que viajaba para curarse de ese mal peculiar de los ingleses, el *spleen*. Cuando la persona que le acompañaba quiso detenerle, se desprendió de ella y se arrojó al mar, sin que aquella pudiese prestarle auxilio.

—El domingo riñó en la calle Ancha de San Bernardo un hombre con su mujer, no sabemos por qué motivo, y la dió tres puñaladas. El agresor consiguió fugarse, amenazando con la navaja á los que trataban de detenerle, y su víctima, despues de la primera cura, fue conducida al hospital en muy mal estado.

—D. Manuel Murguía se dispone á publicar una interesante obra titulada *Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de los escritores hijos de Galicia*, con nota de todas sus obras y diversas ediciones, precedido de una historia de la literatura provincial, y seguido de otro catálogo de artistas célebres, con noticias de su vida y obras públicas y privadas que se conocen; una descripcion de los monumentos artísticos de Galicia, los músicos, y una breve reseña de las vicisitudes por que este divino arte pasó en las cuatro provincias. Noticias de códices, manuscritos, composiciones inéditas y documentos históricos, ó sea una revista paleográfica de Galicia.

—El Dr. Vella ha descubierto el modo de curar el *tétano*, administrando el terrible veneno conocido con el nombre de *curare*, jugo vegetal que emplean los indios americanos para emponzoñar sus dardos.

—Los preparativos de la espedicion contra China se están verificando en Inglaterra.

—En la cantera del puerto de Tarragona se está descubriendo un resto romano sumamente curioso. Consiste en un horno de alfarero con todas sus dependencias, en bastante buen estado de conservacion.

—Ha sido destruido par el fuego el teatro de las Delicias del Cañamelar de Valencia.

—En Orihuela se alteró el órden el 6, con motivo de las elecciones para el sindicato de riegos. Parece que, reunidos los representantes de los diferentes heredamientos, surgió algun motivo de disgusto entre los grupos que componen las distintas fracciones en que militan aquellos; disgusto que, empezando á manifestarse con palabras duras, terminó con insultos, amenazas y dicterios. El señor corregidor dispuso inmediatamente suspender la eleccion.

—Se ha repartido la segunda entrega de la obra que, con el título de *Instituciones de Hacienda pública de España*, está publicando el Dr. D. Eustaquio Toledano, catedrático de esta asignatura en la Universidad central.

—El domingo debió verificarse en Zaragoza la primera reunion de la *Asociacion para la reforma arancelaria*, con el fin de constituir la sucursal.

—En la iglesia parroquial de Villaris de San Juan, correspondiente á la órden militar de San Juan de Jerusalen (en la Mancha), han tratado de robar los vasos sagrados y demas alhajas, abriendo las puertas principales con llaves maestras ó ganzúas, y violentando cajones cerrados, en la sacristía; pero debido al gran celo y precauciones muy anticipadas del caballero prior, cura párroco, don Celedonio Rodriguez, los sacrílegos se han llevado un solemne chasco. A la puertecita del Sagrario se conoce que anduvieron para violentarla; pero el Altísimo le tocó á los ladrones y sacrílegos al corazon, y no pasaron adelante: solo se hallaba

la cajita del Santo Viático. De ropas y demas efectos no ha faltado nada. Se instruyeron las competentes diligencias.

—El gobierno del Brasil ha espedido un decreto, que regirá desde 1.° de diciembre, imponiendo á los vinos comunes ó secos de España, Francia, Portugal, etc., un derecho de 320 reis por canada, á los dulces de Malvasia, Moscatel, etc. 700, y á los efervescentes, como el Champagne, 2,400.

—El 17 del mes de octubre ocurrio en Puerto-Rico una terrible desgracia, por la esplosion de una luz de Bengala que ardia para celebrar la fiesta de Santo Domingo, la cual lanzó el receptáculo, que era de hierro, en diferentes pedazos, ocasionando dos muertes instantáneas, y cinco ó seis heridos, de los cuales han fallecido dos.

—El gobierno inglés acaba de adoptar oficialmen-te el sistema de cañones inventados por sir William Armstrong. Se ha dado órden de cesar inmediatamente en la construccion de piezas segun el antiguo sistema, y de disponerlo todo en el arsenal real de Woolwich en vista de los nuevos modelos.

—El dia 1.° de diciembre próximo tendrá lugar el sorteo para la amortizacion y premio de 4,500 acciones del Canal de Isabel II.

—Un buque que venia de Australia ha naufragado cerca de Liverpool; han perecido cerca de cuatrocientas personas y se han perdido 12.500,000 francos.

—La linea férrea de Madrid á Alicante y To-ledo sufrió una disminucion de 11,87 por 100 en el ingreso diario kilométrico del 22 al 28 de octubre, comparado con igual período del año anterior. La de Barcelona á Zaragoza, en la semana del 23 al 29 del mismo, obtuvo un aumento de 41,26 por 100. La de Barcelona á Martorell, sufrió en el mes de octubre una pequeña disminucion de 0,46 por 100. La de Alar á Santander, desde el 24 al 31 de octubre, obtuvo el notable aumento de 86,62 por 100. La de Barcelona á Arenys de Mar, tambien aumentó sus productos un 5,68 por 100, y la de Valencia á Almansa sufrió una disminucion de 9,54 por 100. Esta última línea debe inaugurarse, segun parece, en toda su estension, 19 del actual, y es de esperar que aumentará sus productos.

—La situacion del Banco de España en 14 del presente, era como sigue:

En caja, 122.449,632-13; efectivo en las sucursales, 5.834,739,08: en poder de los comisionados de las provincias y corresponsales estranjeros, 64.483,268,83; cartera de Madrid, 322.305,264,67; cartera de las sucursales, 21.931,372,71; efectos públicos, 33.332,976; bienes inmuebles y otras varias propiedades, 3.697,461,46; total, 574.534,717,88.

—En el museo de pinturas de Lyon, se ve desde hace algun tiempo, un jóven soldado, que se ocupa en copiar las obras de los mejores maestros. Hace unos dias acababa una muy notable, de uno de los mas célebres pintores, cuando una señora, que visitaba el establecimiento, se acercó á él, y le hizo algunas preguntas: el jóven militar dijo que era discípulo de Horacio Vernet; que le habia tocado la suerte de soldado, y no encontrándose con dinero para comprar un sustituto, se habia resignado con su nuevo oficio, y que pensaba seguir sus estudios en cuanto su nueva carrera se lo permitiese. La estranjera le propuso la compra de su cuadro por un precio bastante subido, ofreciéndole al mismo tiempo que cuidaria de su porvenir. Cuando el jóven pintor quiso saber el nombre de su bienechora, le respondió sonriendo: «Dirigid vuestro cuadro á la Reina de los Paises-Bajos.» Ella era, en efecto, que estaba en Lyon, de paso para Paris. Se asegura que este jóven artista podrá dedicarse enteramente, gracias á ella, al libre ejercicio de su arte.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 57. La cebada, de 29 á 30 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

A su paso por esta villa de Villarta de San Juan para Madrid los Sermos. Sres. Infantes y virtuosos duques de Montpensier, y durante la leve indisposicion de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta, que la acometió cerca de veinte y cuatro horas, les han sido prodigadas las mayores atenciones, dignísimas de tan esclarecidos señores, por los caballeros Sr. D. Joaquin Espinosa, en cuya casa se hallaron hospedados los infantes, como por el prior cura párroco, D. Celedonio Rodriguez, y demas autoridades. Los ilustres viajeros entregaron limosnas al señor párroco, para que las distribuyera entre los menesterosos de la poblacion, é hicieron un donativo á Nuestra Señora de la Paz, Patrona del pueblo, sin contar otras limosnas que por sus reales manos hicieron, y las infantitas, sus serenísimas hijas.

¡Dios colme de bendiciones á tan ilustres personajes, y á toda la real familia, para bien de los pueblos!—C. R.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 16.—El *Morning-Post* dice que el Congreso para el arreglo definitivo de la cuestion italiana se reunirá dentro de un mes, y empezará sus deliberaciones sobre la base no intervencion.

Paris 16.—Cartas recibidas, así de Roma como de Nápoles, dicen que aquellas potencias están decididas á mandar sus representantes al Congreso para el arreglo de la cuestion italiana.

Berna 15.—El cange de las ratificaciones será el 21, bastando para este acto un solo plenipotenciario por cada nacion; los otros tres vuelven á sus respectivas cortes.

Paris 15.—La nueva obra de Bacherot, *La Democracia*, publicada recientemente, ha sido recogida hoy por la policía en casa del editor.

La circular diplomática española ha sido bien acogida por estos periódicos. Se iban hoy á estender las invitaciones al Congreso; pero lo retarda el que Austria desea que se reuna en Paris, é Inglaterra en Bruselas.

Turin 15.—El príncipe Carignan ha dado audiencia á la diputacion encargada de rogarle aceptase la regencia, y ha respondido que razones de conveniencia política, á la vista del futuro Congreso, le impiden, con harto sentimiento, aceptar la regencia. Piensa que su sacrificio será ventajoso á los intereses de la patria comun, pero cree servir y ser útil á la Italia central, designándola por regente al comendador Buoncompagni. Este ha aceptado, y marcha inmediatamente á la Italia central.

Marsella 15.—Despues de la brillante victoria de Cochinchina, los annamitas se replegaron á la capital. Los aliados se disponian á invernar en Turon. Los franco-españoles organizan un cuerpo de indígenas. Llegaban provisiones de Saighon en abundancia. El vicealmirante Page habia llegado; Rigault de Genouilly se disponia á entregarle el mando y regresar á Francia.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-40.
Consolidados ingleses, 96 1/8.
Idem, 96 1/4.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Máximo, Obispo, y San Roman, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-95		43-85 f. c. v. 43-80 f. c. v.
			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-75		33-65 y 80 f. c. v.
Amort. de primera....		19-75	
Id. de segunda		12-60 d.	
Deuda del personal....		10-15	34 y 34-5 á f. p. ó v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			34-50 á f. p. v. pr. 50 c.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-25	
Id. de á 2,000 rs........			

Acciones del Banco de España, 180 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 10......	42		31 9/16	
Amsterdam 10.	41 13/16		32 1/8	
Francfort 10....	41		31 1/8	
Lóndres 10.......		44 3/4	33	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 15..	43	44 3/4	32 7/8	

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,377. Madrid viernes 18 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 54.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 60; un semestre, 100.

Filipinas. Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

DEFENSA DE LOS INGLESES.

Entregamos al juicio del país los siguientes párrafos del periódico ministerial *El Clamor Público*:

«Hemos sostenido y seguiremos sosteniendo que la guerra actual no tiene por objeto dar á España una superioridad peligrosa para la navegacion, y mucho nos alegramos de que el gobierno haya apreciado del mismo modo que nosotros las tendencias de la lucha próxima á empezar, porque atribuyéndola otras, hubiera soltado voluntariamente la mas fuerte de sus armas, que es la razon, y se hubiera creado con su propia imprudencia complicaciones y obstáculos que solo hubieran servido para volver mas difícil, ya que no imposible, el buen éxito de la empresa.

Que Inglaterra, viendo armarse la espedicion española contra Marruecos, estaba en su derecho al preguntar á nuestro gobierno cuáles eran sus intenciones, puesto que estas pudieran perjudicarla; y de todo punto es incontestable tambien que nuestro gobierno hizo lo que debia esplicando al de la Gran Bretaña su verdadero propósito, para no inspirar desconfianzas ni recelos. ¿Hay en eso algo que se parezca al mas mínimo sacrificio de la independencia y dignidad de nuestra patria? Si, como no puede negarse, la pregunta del representante inglés no era impertinente ni impropia, puesto que con ella solo se deseaba obtener esplicaciones que tranquilizasen á Inglaterra en lo que pudiera afectar á sus intereses, impropia é impertinente hubiera sido una negativa de nuestro gobierno, sobre todo, cuando era necesario que este faltase á la verdad para que la respuesta que diese no fuera satisfactoria. La verdad es que la guerra actual no es de conquista; la verdad es que la guerra actual es guerra contra los marroquíes y no contra los ingleses, como quisieran los reaccionarios; la verdad es que la guerra actual no tiene por objeto tomar en el litoral africano posiciones que den á España una superioridad peligrosa para la navegacion; y por haber nuestro gobierno dicho esta verdad al representante de un pais amigo del nuestro que deseaba saberla, amontona contra él cargos severos el ciego espíritu de oposicion sistemática.»

Estamos seguros que la nacion española leeria indignada las palabras de *El Clamor Público*, si no se recordasen los antecedentes de este periódico.

¡Inglaterra estaba en su derecho preguntando cuáles eran las intenciones del gobierno, porque estas podian perjudicarle!!

Pero, ¿y la forma con que las preguntas se hicieron? ¿Y el tono descortés é imperativo usado por el ministro de Inglaterra?

¡Ah! Esto, que, segun el corresponsal de *La Epoca*, ha sido reprobado hasta por el pueblo inglés, lo halla natural el periódico *resellado* de Madrid.

Es lógico *El Clamor Público*: para servir á la Gran Bretaña, preciso es oponerse, como se opone nuestro colega, á las manifestaciones que el pueblo español ha hecho, dando á la guerra un carácter digno y proporcionado á las esperanzas que nacieron al observar la conducta del gobierno.

¡Guerra de conquista y de engrandecimiento la de Marruecos!

No: esa idea era demasiado elevada para que cupiese en el corazon de los que por todo porvenir reservan á España la continuacion indefinida de sus quebrantos y discordias.

Ahora, lo único que falta es que de las premisas tan *oportunamente* estampadas en ese artículo en que se establece ¡oh rubor! el derecho de Inglaterra, saque el diario ministerial todas sus naturales consecuencias.

Si España no va á Africa á buscar su engrandecimiento, *porque esto perjudica á los ingleses*, veremos qué responde el general O'Donnell cuando de vuelta de su espedicion comparezca ante la opinion pública.

Entonces se sabrá quién ha adulterado la verdadera índole de la cuestion que lleva nuestras armas á Marruecos.

J. Canga Arguelles.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Teniendo en cuenta las condiciones y el carácter de nuestro pais, creimos hacernos intérpretes de su deseo pidiendo al gobierno no olvidase los servicios que al ejército podian prestar en la guerra contra Marruecos las Hermanas de la Caridad.

Hasta hoy y como si se viviese en las regiones oficiales bajo la maléfica atmósfera que han creado los periódicos ministeriales, y mas particularmente los que proceden de las filas progresistas, es lo cierto que no han sido atendidas las escitaciones hechas por la prensa religiosa.

¡Triste posicion la de un gobierno que tiene que obedecer á las antipatrióticas exigencias de periódicos que nada representan ni nada valen en una nacion como la nuestra!!

Por temor, sin duda, á la prensa resellada, ya vimos cuán fria salió del ministerio de Gracia y Justicia la circular en que se dispusieron las rogativas públicas.

Nada sabemos hasta hoy respecto á las indicaciones que hicimos de enviar á Africa las Hermanas de la Caridad.

Veremos si produce algun resultado la gestion que para honra suya ha tomado á su cargo en el siguiente artículo nuestro colega *El Dia*:

«*La Esperanza* y *La Regeneracion* han recomendado con justa insistencia los servicios de las Hermanas de la Caridad para la guerra de Africa. Posteriormente se han publicado varias esposiciones en que las hijas de tan noble instituto manifiestan sus ardientes deseos de ir á ejercer su piadoso y santo ministerio allí donde el rigor y los trances sangrientos de los combates le hacen mas importante y preciso. No sabemos lo que piensa el gobierno; pero debemos consignar nuestra estrañeza de que no haya dado sobre el particular alguna señal de vida. Cuando hasta los protestantes han tenido ocasion de tocar y estimar en todo su inmenso valor la maternal asistencia de las Hermanas en la guerra de Crimea; cuando han tratado de copiar, aunque inútilmente, esta institucion, como lo prueba las infructuosas tentativas de Miss Nithinghale, seria un contrasentido que España, que la nacion, la monarquía, católicas por antonomasia, mirasen con indiferencia y prescindiesen por completo de tan útiles auxiliares.

Si se tratase de la prestacion de una asistencia puramente material, seríamos menos exigentes, porque no ignoramos que están adoptadas las resoluciones oportunas para que se haga con la mayor puntualidad y esmero; pero la cuestion pertenece á otro órden, y otro es por lo mismo el punto de vista bajo el cual debe ser considerada.

Está probado y reconocido que la mayor parte de los soldados que sucumben á consecuencia de heridas que no son mortales de necesidad, es por el concurso y la influencia de causas morales que producen sobreescitaciones terribles y lesiones irremediables en el sistema nervioso. Heridas leves hay, que por el estado del espíritu del individuo que las recibe, terminan del modo mas funesto. Ahora bien: la asistencia de las Hermanas de la Caridad tiene, en nuestro concepto, la inapreciable, la nunca bien encarecida ventaja de llevar la calma, de templar la agitacion, de poner término al sacudimiento que no han podido menos de producir en el alma del herido las diversas y encontradas pasiones, que adquieren un desarrollo incalculable en los momentos del combate. Para obtener este dichoso resultado, no son suficientes ni la presencia del facultativo, ni la accion de los medicamentos, ni los cuidados de la enfermeria ordinaria; se necesita algo mas que todo eso reunido, y es la fuerza misteriosamente saludable de que dispone el corazon de la mujer cuando está animado por el espíritu cristiano. No de otra suerte pueden esplicarse la multitud de prodigiosas curaciones referidas en los anales de tan generoso Instituto.

Estas razones que no hacemos mas que apuntar, y otras muchas y de mayor fuerza que pudieran alegarse, si necesidad hubiera de ello, es imposible que hayan podido ocultarse á la ilustracion del gobierno, y por eso nos sorprende mas y mas la inaccion en materia de tanta gravedad. Repetimos que seria una cosa inconcebible, y que haria poco honor á los sentimientos católicos del pais y del gobierno, el que en el conjunto de medios previstos y allegados para llevar adelante la guerra, se hubiera omitido uno que está destinado á ejercer una influencia tan benéfica como poderosa. Tenemos la seguridad, y aunque se nos acuse de estravagantes lo diremos, de que para la fuerza moral de los soldados no es de menos importancia la Hermana de la Caridad, que el cañon rayado.»

ESTIPULACIONES CON MARRUECOS.

En los momentos presentes, nada puede ser tan interesante como dar á conocer las diversas estipulaciones que ligaban á la España con Marruecos. Esto patentiza la justicia de nuestra campaña en Africa. Estos convenios son poco conocidos de la generalidad de las gentes, aunque todos están hechos en el último y en el presente siglo. Ademas de las estipulaciones de 1767, 1789 y 1785, hay las actas ó tratados de 1789, 1799 y 1845, que constituian hasta ahora la ley internacional entre ambos pueblos.

El primero de estos convenios es una instruccion dirigida el 20 de octubre de 1789 á los cónsules estranjeros por órden del Emperador ó Sultan de Marruecos. Concede en ella grandes privilegios á la España; y, cosa estraña, compara la ingratitud de los ingleses, que deben la existencia de Gibraltar á los auxilios de Marruecos, con la escelente conducta de los españoles, siempre fieles á sus pactos con el imperio.

Despues establece las diversas estipulaciones á que se obliga el Sultan, y que se asemejan á las concesiones que no há muchos años hizo el Sultan de Constantinopla á sus súbditos cristianos y á las naciones europeas.

El segundo convenio, fecha 1.° de marzo de 1799, es ya un tratado regular de amistad, comercio y navegacion, habiendo sido firmado en Mequinez por los plenipotenciarios de las dos naciones. Consta de 28 artículos, y concede á España varios privilegios comerciales y de navegacion, jurisdiccion á sus cónsules y libertad de conciencia á los católicos romanos.

Tambien consigna que deseando el Sultan de Marruecos borrar de la memoria de los hombres el odioso nombre de esclavitud, los españoles, si por desgracia habia una guerra y caian prisioneros, serian tratados como tales y no como esclavos, cual sucedia anteriormente. Suponemos que esta estipulacion está subsistente. Tambien contiene este tratado una estipulacion, cuya adopcion en 1856 por el Congreso de Paris fue considerada como un gran progreso en el derecho internacional.

Esta cláusula dice que la bandera protegerá la mercancía, obligándose los moros á respetar toda propiedad española encontrada á bordo de buques de potencias neutrales. Este es un gran adelanto para el comercio de buena fe en la lucha que va á comenzarse.

El tratado habla tambien de los límites de Ceuta, y consigna el principio de que el Sultan de Marruecos debe hacer respetar la seguridad de dicha plaza española y emplear todos los medios que estén en su poder para lograr hagan lo mismo las kábilas inmediatas á Melilla y demas posesiones españolas en Africa.

El último acto diplomático es un tratado firmado en Larache el 7 de octubre de 1845, consagrado principalmente á ratificar varias convenciones, conseguidas bajo la mediacion inglesa, relativas á los límites de la plaza de Ceuta. En él se obliga tambien el Sultan á emplear su influencia con las kábilas para que estas respeten la plaza de Melilla y el comercio español.

El olvido sistemático de estas estipulaciones es el que ha dado orígen á la presente guerra.

PARA LA CORRESPONDENCIA.

Recordarán nuestros lectores haber leido, no hace mucho tiempo, en las columnas de *La Regeneracion*, un suelto haciéndonos cargo de la noticia publicada por nuestro colega *La Correspondencia* en términos inconvenientes, sobre haberse negado el clero de Namur á acompañar á su última morada los restos mortales de un ciudadano probo, recto y honrado. Desde luego comprendimos que el cargo que hacia *La Correspondencia* al clero de Namur era infundado é injusto, creyendo que aquel periódico no tenia tal vez mas noticias del hecho que tan inmerecidamente calificaba, que las que habria tomado de algun periódico estranjero, tal vez enemigo de la Iglesia católica.

Por fortuna, no anduvimos equivocados al discurrir de este modo, como lo prueba la siguiente correspondencia que sobre el particular nos dirige un suscritor que tenemos en aquel pais, y en la que se esplica sencillamente el hecho en cuestion.

Antes de reproducirla en nuestras columnas, debemos rogar á la referida *Correspondencia* que, en prueba de su imparcialidad y buena fe, la inserte tambien en las suyas, para que la verdad quede en su lugar.

Dice así la carta:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Louvain (Bélgica) 8 de noviembre de 1859.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 1,363 de su estimable periódico, correspondiente al 2 que rige, he leido el artículo que se refiere á la inhumacion del ciudadano de Namur, sin el auxilio de ningun sacerdote, habiendo notado que en este acontecimiento se ha escandalizado la religiosidad de *La Correspondencia*.

Admitiendo, aunque sea por no contrariarla (á *La Correspondencia*), la probidad, la rectitud y la honradez del ciudadano que nos ocupa, puedo asegurar á V., Sr. Director, que sus informes no son conformes á la verdad. La cosa ha pasado como sigue: El ciudadano de Namur, cuyo entierro motiva la calificacion de intolerante hácia los pobres neos *de todas* partes, *nunca* tuvo tiempo para cumplir con los deberes de católico apostólico romano, y *siempre tuvo suficiente* para hacer cruda guerra á la Religion y á sus ministros.

Sin comentario, dejo á la liberalísima *Correspondencia* el juzgar ahora si el digno clero de Namur cumplió ó no con su deber no dando sepultura eclesiástica al médico de sus simpatías.

Si el no haber sido enterrado el doctor con las preces de la Iglesia puede compensarse con el acompañamiento de algunos amigos y el de muchos curiosos, *La Correspondencia*, á mi corto entender, profesa una religion en demasía elástica, que los neos de *partout* no han conocido hasta

el dia; no siendo así, comprenderia que el digno clero de Namur ha sido tolerante, no oponiéndose á que se le enterrase entre los católicos que siempre cumplieron con los deberes de cristianos, y que no hicieron guerra sistemática á la Religion del Crucificado; pero tal es el criterio de la familia liberal *de todos los paises*, que lo que no entra en sus miras no puede ser ni bueno ni justo.

Queda de V., Sr. Director, atento y seguro servidor, Q. B. S. M.—B. DE LA F.»

Aquel *amigo* de *La Discusion* que escribió un artículo *razonado* haciendo gratuitos cargos á los tribunales eclesiásticos de España, vuelve ayer á asomar la cabeza en el órgano de las opiniones particulares:

Este prójimo rechaza la autoridad del señor Aguirre; pero no se atreve á insistir en el error de que los párrocos pueden dispensar, como antes habia afirmado, las amonestaciones.

Basta: que en cambio de esta confesion, bien pueden dispensarse algunos pueriles desahogos al amigo de los autónomos.

OPOSICION DE LA EPOCA A LAS NOTAS.

La Epoca ha encontrado el medio de protestar contra las notas.

Consiste este en insertar una correspondencia de Lóndres, de la que tomamos estos párrafos.

«En cuanto á la opinion pública, espresada de otra manera, no he oido hablar á un solo inglés que no desapruebe el tono del primer despacho de lord John Russell. Eso de fijar límites á nuestra accion, decirnos lo que hemos de tomar y lo que hemos de abandonar, y si ha de ser cuando la paz se firme y no cuando la indemnizacion se pague, contrasta de una manera tan ridícula con la humildad evangélica que ha observado este gobierno con el de los Estados-Unidos al apoderarse estos de la isla inglesa de San Juan, que todos los que miran por la verdadera dignidad del pais ... de ... tan intempestivo, tan pueril y tan injustificado de valor, es decir, de esa clase de valor que es propiedad esclusiva de los fanfarrones. ¿Por qué no se atreve el gobierno inglés á escribir en este sentido al de la Union anglo-americana? ¿Por qué no adoptó este tono cuando la escuadra francesa apuntó sus cañones á Lisboa? ¿Por qué no pregunta hoy al gobierno frances hasta dónde piensa estender sus conquistas en ese mismo Marruecos? Estas son preguntas que saltan á la vista de todos, y que humillan el orgullo de los hombres sensatos, que quisieran ver en su gobierno verdadero valor y verdadera dignidad, y no miserables y ridículas baladronadas.

¿Qué ha conseguido con ellas este gobierno? Aquí se dice que el español puede evadir perfectamente, si quiere, el compromiso de no conquistar á Marruecos por los mismos medios que lord John Russell le presenta. Mientras dure la guerra, nadie puede quejarse de que ocupemos y fortifiquemos toda la costa del Norte de Marruecos.

Pues bien: con no hacer la paz, nuestra ocupacion puede llegar á ser indefinida, hasta que los intereses creados, y que rápidamente nacerán y se desarrollarán, la hagan por necesidad permanente. Esto, sin contar con las complicaciones europeas que pueden venir á hacer bajar el tono á este gabinete. Una guerra indefinidamente prolongada con un pais como Marruecos, es cosa natural y sencilla. Treinta años hace que los franceses están combatiendo en Argelia, y todavía no han acabado. Es evidente, pues, que lord John Russell ha pedido una garantía muy tonta, puesto que solo de España depende el que llegue ó no llegue el momento de hacerse la paz y de abandonar las conquistas. Si España descubriese que Marruecos es, como Argelia, una escuela admirable para la educacion contínua de los ejércitos y para el desahogo de la energía superabundante que encierra la nacion, no se ve qué condiciones tendrán aliciente bastante para hacernos aceptar la paz.»

¡Hasta la opinion pública, segun la correspondencia de *La Epoca*, del pueblo inglés reprueba el tono del despacho á que tan humildemente contestó nuestro ministro de Estado!!

No puede decirse mas.

MAS SOBRE LAS NOTAS.

Ya que nuestros lectores hayan tenido que sufrir un malísimo rato con la lectura de las célebres notas, creemos oportuno, para modificar aquella impresion, ir reproduciendo lo que contra esos documentos se escribe:

«Estrañamos, dice *Las Novedades*, en primer lugar, que el gobierno inglés haya reclamado *una declaracion escrita* de las intenciones del gobierno español, respecto á la ocupacion de un punto cualquiera en el litoral morisco del Estrecho. Esta declaracion escrita indica una desconfianza que, á nuestro entender, no ha debido tolerarse: sobre ella nada ha dicho el señor ministro de Estado, y, á nuestro entender, debiera haberle puesto el conveniente correctivo.

Respecto al compromiso formal de no ocupar á Tánger de un modo permanente, ni podemos, ni queremos calificarlo. ¿Qué razon aduce la Inglaterra para no consentir en que este puerto permanezca en manos de España?

Que lo considera como un peligro para la plaza de Gibraltar. ¿No pudiéramos nosotros considerar como peligrosa para la navegacion del Estrecho la posesion de esta plaza por la Inglaterra? ¿Qué derecho legítimo le asiste para seguir en posesion de ella? La usurpacion primero; la fuerza despues; el egoismo siempre.

¿Y en qué consiste que el gobierno, que siempre que una ocasion oportuna se le presenta, debiera protestar contra esa usurpacion, no lo ha hecho ahora, cortando así un tanto el vuelo á la ambicion británica?»

Refiriéndose *La España* á la nota diplomática que los ministeriales han dicho no se habia publicado con las demas en la *Gaceta de Lóndres*, atribuyéndola gran importancia en sentido favorable á los intereses de la nacion española, dice:

«Estamos en el secreto; y por lo mismo, esa *importantísima* nota que falta, puede permanecer sin inconveniente ninguno archivada en el ministerio de Estado. Ya sabemos nosotros que los ingleses no se opondrán á que penetremos por el interior del Africa; pero como lo que nos importa es tomar posicion en la costa, cerca de esas posesiones nuestras frecuentemente atacadas por los moros, y esto es lo que rechaza el gobierno inglés, todos los cálculos que el gabinete haya podido hacer sobre escursiones de nuestras tropas por los ardientes arenales del desierto, nos parecen escusados y hasta ridículos.»

Creemos oportuna la observacion de nuestro colega.

La Iberia, que hasta ahora habia guardado silencio, dice en su artículo de ayer:

«Es decir, que la sierra de Bullones, en que estriba toda la dificultad del arreglo; la sierra que nosotros pedimos, y que el gobierno marroquí nos negaba casi con miedo, esa sierra nos hemos comprometido á no poseerla: vamos á obtener de la guerra menos que de las negociaciones; vamos á gastar mucho oro; vamos á derramar mucha sangre; se recargan las contribuciones; se paraliza el comercio; se hacen donativos por todas partes; se ofrecen por todas partes recursos; se alistan cuantos pueden llevar las armas; una fiebre de heroismo se ha apoderado del pueblo español; y todo, ¿para qué? Para quedarnos como estábamos; para quedar peor que estábamos: ¡para hacer un grandioso alarde de impotencia!

¡Y pensar que esto no es debido sino á la timidez, mejor dicho, á la inepcia de nuestros gobernantes! ¡Ah, desventurada España! ¡Qué estraña suerte te ha cabido!»

La siguiente comunicacion confirma la noticia que ya dimos en nuestro diario:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Habiendo dispuesto el señor ministro que en la direccion de mi cargo se establezca una seccion encargada de facilitar á los periódicos las noticias oficiales y despachos telegráficos relativos á la guerra de Marruecos, tengo el gusto de participarlo á V., y de advertirle al propio tiempo que todos los dias, de una á dos por la tarde, y de once á doce por la noche, se pondrán á disposicion de las redacciones las noticias y despachos recibidos hasta dicha hora, sin perjuicio de que todo suceso importante sea anunciado en la Bolsa y en las tablillas del Senado y del Congreso, tan luego como llegue á conocimiento del gobierno de S. M.

Con este motivo, ofrece á V. las seguridades de su aprecio y consideracion su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

RAFAEL DE NAVASCUES.»

CONDUCTA DE LOS AUTONOMOS.

Y dice con mucha serenidad el órgano de las opiniones particulares:

«Hemos leido algunas pastorales de los Obispos sobre la cuestion de Roma. Debemos decir que en realidad nos sorprende el lenguaje en ellas usado. En vez de la mansedumbre evangélica, hay un odio tal á la libertad de Italia, á los progresos pacíficos y seguros de aquella revolucion, que parecen artículos escritos para alimentar un periódico. El clero español no quiere convencerse de que los asuntos políticos son muy delicados, y que es funesto para la Religion el divorciarla de la libertad y de la causa de los pueblos.»

—No se puede tratar con D. Fulano, nos decia en cierta ocasion un sencillo labriego, que tenia relaciones con cierto leguleyo de la corte.

—Pero, hombre, ¿por qué?

—Porque es un *empusible*.

—Como imposible, le respondíamos; usted querrá decir insufrible, intratable...

—No, señor, nos interrumpia; ¡es un *empusible*!

Lo mismo decimos nosotros plagiando al labriego: *La Discusion* es un *imposible*: mas claro: no hay medio de discutir con dicho periódico en términos razonables.

¡Qué contestar al periódico que con pasmosa serenidad llama libertad á la negacion de todo derecho, de todo órden, de toda seguridad personal, de todo respeto á lo que hay de mas sagrado y respetable sobre la tierra!

Y *La Discusion* pide mansedumbre evangélica y amor á esa que llama libertad de ese clero que ve á sus desgraciados hermanos de los Ducados y las Romanías vejados, perseguidos y maltratados por cuatro tiranuelos que imprudentemente profanan la verdadera libertad.

Y en vista de esto, aun aspira *La Discusion* á unir en amable consorcio al clero con la libertad. Ya lo hemos dicho: este diario es un *imposible*, como decia el labriego.

Con motivo de ser mañana los dias de S. M. la Reina, habrá hoy por la noche serenata en la plaza de Palacio.

COCHINCHINA.

El coronel, jefe de las fuerzas españolas del cuerpo espedicionario en Cochinchina, desde el campamento del fuerte del Oeste, en 17 de setiembre último, dice á este ministerio, que mientras se entablaban las negociaciones de paz, pedidas por los anhamitas, estos aprovecharon el tiempo para fortificar sus líneas enfrente de las posiciones de los aliados, disponiendo el vicealmirante, jefe de las fuerzas, á los cuatro dias despues de desechado el *ultimatum*, un ataque general contra las baterías de la derecha del rio, y las líneas de la izquierda de Mithy á Donnai, á cuyo fin salieron en la madrugada del 15 tres columnas de á 500 hombres, y 10 cañones, con otros tantos botes, de las cuales la de la derecha fue descubierta por una fuerte avanzada enemiga, que la recibió con algunos disparos de falconete, uniéndose despues á mayor fuerza, que esperaba en batalla, y marchando las tropas hácia los cochinchinos, se hicieron dueños de la trinchera, sin dar lugar á estos á cargar de nuevo, colocándose en el fuerte del Mirador las banderas españolas y francesas, despues de causarles muchos muertos: que el movimiento general continuó hácia el frente, tomando los fuertes que se hallaban detrás de las trincheras, procediéndose en seguida á inutilizar todas las armas y prender fuego á las casamatas y acuartelamientos, durante cuya operacion se reunieron los enemigos, los que con tres elefantes á la cabeza, formando una línea de batalla como de 1,000 hombres de frente, se dirigieron al punto ocupado por parte de la tropa española y francesa, cuyas fuerzas se disponian á recibirlos, cuando, habiéndose declarado en retirada, se dió por terminada la operacion: que la línea de trincheras era de cerca de media legua, defendida por ocho fuertes con 46 cañones y por unos 8,000 hombres, lasque han sido tomadas á la bayoneta por 1,300 soldados, causando al enemigo 80 muertos y 30 prisioneros, con una porcion de heridos, consistiendo nuestra pérdida en 6 de los primeros y 33 heridos. Recomienda, por último, el espresado jefe los méritos contraidos por las fuerzas de su mando, tanto por su valor y arrojo, cuanto por las pruebas que están dando de sufrimiento en las fatigas y privaciones que esperimentan hace mas de un año.

El gobernador capitan general de Filipinas, en 22 de setiembre participa que no ocurre novedad en la tranquilidad pública en aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

El gobernador de Fernando Pó y sus dependencias participa, con fecha 27 de setiembre último que las obras de la colonia adelantan con rapidez, y que el estado sanitar ioes satisfactorio.

¡SERA POSIBLE!

Segun *La Correspondencia*, los ataques que constantemente nos han dirigido los moros no proceden de su fanatismo religioso, sino que *reconocen por orígen la desacertada conducta observada por las autoridades españolas que mandaron en aquellas posesiones*.

La Iberia, despues de trascribir estos renglones, prorumpe, justamente indignada, en estas palabras:

«Francamente, no se comprende que una publicacion verdaderamente española cometa tales dislates, y abogue entre nosotros por la causa de los africanos; que no otra cosa, en suma, significa su impremeditado lenguaje, tanto mas digno de censura, cuanto que se emplea por una publicacion cuyo carácter altamente ministerial nadie puede poner en duda.

A pesar de todo lo que está pasando, con harta pena de todo buen español, nos llama la atencion el que se consienta por el gobierno que sus órganos en la prensa se conviertan en campeones de los rifeños. ¡Es lo último que nos quedaba que ver!»

Con motivo de su actual estado, S. M. la Reina nuestra señora no tendrá mañana besamanos general ni recepciones particulares.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ESPOSICIONES A S. M.

Arzobispado de Búrgos.—Señora: El Arzobispo de Búrgos, el cabildo, los racioneros y beneficiados de su santa iglesia metropolitana se acercan á L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto, con motivo de haberse declarado la guerra al imperio de Marruecos, para manifestar en tan solemne ocasion los afectos y sentimientos que les unen con su Reina y con la nacion entera.

El corazon de V. M., que está en manos de Dios, ha tenido una alta inspiracion al declarar una guerra, la cual, apoyada en la justicia, ha de tener un objeto el mas elevado y glorioso. Nuestros soldados, animados por la fe de sus padres, prepararán el camino para que, sobre unas tribus bárbaras sentadas en la sombra de la muerte, se derrame la única luz y la verdadera civilizacion, que tienen su principio en la Religion católica apostólica romana. El Prelado y el cabildo que suscriben no desean venganzas, ni muertes, ni esterminios; pero sí hacen rogativas públicas y privadas pidiendo á Dios Todopoderoso que conceda una completa victoria á las armas de V. M., y que el vencimiento de los marroquíes sea el medio de que se valga la Divina Providencia para arrancar de su error á un pueblo que ha sido gloria de la Iglesia católica, y que por desgracia está hoy separado de ella.

Grandes sacrificios son necesarios para llevar la guerra á una nacion estraña al otro lado del mar, si sacrificios pueden llamarse los que un pueblo hace por defender su Religion, su Reina y su patria. El Prelado con su cabildo están prontos á coadyuvar á ellos con sus personas, si fueren necesarias, para desempeñar el ministerio sacerdotal, y con sus bienes en cuanto V. M. tuviere á bien disponer de ellos. Si bien nuestras asignaciones son la congrua canónica que se nos debe de justicia y sin descuento alguno en virtud del último Concordato, el Prelado y el cabildo, juntamente con los racioneros y beneficiados de esta santa iglesia, tienen la honra de ofrecer á V. M., por todo el tiempo que dure la guerra, un descuento de sus asignaciones igual al que sea sancionado para los empleados civiles, y que podrá tener lugar desde que se exija á los mismos.

Dígnese V. M. admitir esta sincera manifestacion de los afectos y sentimientos de este Prelado y su cabildo, quienes quedan rogando á Dios por la prosperidad del ejército espedicionario, y por-

...serve muchos años la vida de V. M., de ...esio esposo y de su preciosa descendencia ...en de la monarquía.
...os 9 de noviembre de 1859.—Señora.—A ...P. de V. M.—Fernando, *Arzobispo de Búrgos.*

—

...ora: El Obispo y cabildo eclesiástico de Santander, sabedores de la guerra que va á emprender contra enemigos de nuestra Santa Religion y de nuestra patria, tienen la honra de dirigirse á ...gestad soberana manifestando la parte que ...en una empresa de que, con el favor de ...podrán obtenerse los mas importantes resul... para su servicio, para el de V. M., y para ...comun de nuestra nacion y de toda la ...dad.

...ro español, señora, aunque pobre actual..., y reducido á vivir de una pequeña asig..., insuficiente para muchos de sus indivi..., no ha degenerado por su parte de los gene... sentimientos con que sus antecesores en el ...sterio contribuyeron liberalmente al socorro ...s verdaderas necesidades de la patria, siem... que, salvando el respeto debido á sus inmuni..., pudieron hacerlo de un modo conforme á ...Sagrados Cánones. Abundando, pues, en igua... sentimientos el Obispo y cabildo que suscri... reconocida la justicia de la causa que motiva ...erra anunciada de nuestra España contra sus ...etuos enemigos los vecinos moros del Africa; ...nes de las preces públicas y privadas que, ...rpretando la indudable voluntad de V. M., se ...gieron en esta capital, y seguirán dirigiéndose ...l resto de la diócesis, al Dios de los ejércitos, ...que sea propicio á nuestras armas, acorda... concurrir tambien por su parte para los gas... que debe ocasionar esta guerra con los cortos ...ios que les permita su actual posicion, é in... juntamente á los demas eclesiásticos á que ...uno, segun sus alcances, coadyuven al logro ...an interesante como noble y religiosa empresa.

...eniendo, pues, á la vista el ilustre ejemplo ...en esta parte por la iglesia primada en la ...nda hecha á V. M. por su Emmo. Prelado el ...denal Arzobispo de Toledo y su cabildo, creen ...de Santander no poder ajustarse á mejor pauta ...lo que les corresponde hacer en el caso; y ...ndo tambien de acuerdo los beneficiados que completan el clero catedral, desde luego ...cen á L. P. de V. M. de sus respectivas ...naciones que hubieran de cobrar con arreglo ...ltimo Concordato, las cuotas ó cantidades ...ientes:

De la dotacion de 3,000 á 14,000 rs. inclusive, 8 por 100.

De la de 14,001, arriba, el 10 por 100.

Todo con el objeto de subvenir á las espensas ...la guerra actual por el tiempo que ella dure, ...con ella el sistema de dotaciones hoy vigente.

Dígnese V. M. aceptar con su conocida benevo...ncia este corto obsequio en prenda y testimonio ...l no corto amor y veneracion que á su Reina y ...ñora profesan de corazon estos reverentes súb...itos, que diariamente ruegan al Señor por la sa...d y prosperidad de V. M., la del Rey su au...gusto esposo y de toda la real familia. En Santan...der á 9 de noviembre de 1859.—Señora.—A ...L. R. P. de V. M.—Manuel Ramon, Obispo, ad...ministrador apostólico de Santander.—Ramon de ...Miranda, dean.—Celedonio Pastor, canónigo pe...nitenciario.

—

Señora: El Obispo de Orense, como español y ...como católico, no ha podido menos de participar ...del noble y puro entusiasmo que en toda la nacion ...ha causado la noticia de que V. M., en su alta ...sabiduría, despues de oido el dictámen de su ...ilustrado gobierno, y puesto en práctica los me...dios que la prudencia aconseja en casos seme...jantes, acordara declarar la guerra al imperio de ...Marruecos. Como español, señora, porque ansiaba ...que cuanto antes se pusiera término á los repe...tidos ultrajes que tribus bárbaras y feroces, ho...llando el derecho de gentes y toda clase de tra...tados, habian inferido al pabellon que con tanta ...gloria tremolara victorioso en las Navas, Granada ...y en Orán; y porque así nuestro valiente ejército ...y marina harán ver otra vez mas al mundo hasta ...dónde alcanzan su ardor y decision, cuando en ...ello se interesa la honra de la patria. Como ca...tólico, se alegra el Obispo de que á la piadosa y ...heróica España se ofrezca esta ocasion propicia ...para llevar al Africa, sepultada en las densas ti...nieblas del islamismo, la brillante luz del Evange...lio, y con ella la accion benéfica y civilizadora ...del cristianismo. Este ha sido siempre el mas ...vivo anhelo de los augustos predecesores de ...V. M., con especialidad de la escelsa doña Isa...bel I de Castilla, de quien V. M. es digna émula ...y fiel imitadora.

Quizá la Divina Providencia, en sus inescruta...bles arcanos, habrá querido reservar á la segunda Isabel la realizacion de la grandiosa empresa con tanto afan acometida, y continuada por la primera. Quizá V. M. sea la ejecutora de sus ardientes votos y última voluntad.

En tan solemnes circunstancias, el Obispo de Orense cumple con el grato deber de acercarse al trono de V. M. para ofrecerle de nuevo, no solo su mas firme adhesion, sino tambien el importe del 10 por 100 de la cantidad que le está asignada hasta llegar á feliz término una guerra tan justa y santa como la emprendida por V. M., sin perjuicio de contribuir, si todavía fuese necesario, con lo demas que sus recursos le permitan. Se celebrarán asimismo en esta diócesis rogativas públicas y privadas, á fin de que el Señor Dios de los ejércitos, en cuyo nombre marcha el nuestro, conceda á sus armas la mas completa victoria.

Dígnese V. M. acoger benigna esta sincera, aunque humilde manifestacion de mi amor patrio y del que profeso á la augusta persona de V. M. Orense 7 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Jose, *Obispo de Orense.*

—Es notable por mas de un concepto la siguiente esposicion, que, con motivo de la guerra de Africa, eleva á S. M. el tribunal especial de las Ordenes militares, en la que, á la par que el patriotismo mas puro, brillan los sentimientos religiosos y monárquicos.

«Señora: Cuando se apresta toda la nacion con unánime esfuerzo para vengar en las playas africanas el honor del trono de Castilla, ¿cómo permanecer inactivo y silencioso vuestro tribunal de las cuatro Ordenes militares, representante único de V. M., en su calidad de gran maestre de una institucion la mas gloriosa que han conocido los tiempos? ¡Ay! Pluguiera á Dios volverla á su antigua fuerza y poderio en ocasion tan grande como la presente, que ella bastara por sí sola para realizar los altos fines que V. M. se propone en la magnitud y trascendencia de sus designios. Mas ya que la Divina Providencia haya dispuesto que de otra suerte suceda, este tribunal, puesto á L. R. P. de V. M., viene por sí, y en nombre de todos los caballeros de Santiago y Calatrava, de Alcántara y Montesa, á confirmar y ratificar sus votos religiosos de sumision y obediencia al gran maestre, para que V. M. se digne disponer de sus personas como fuere de su soberana voluntad; de abnegacion y de pobreza, para que V. M. se digne disponer de sus bienes y haciendas, como señora absoluta de todos ellos.

Mandará ademas sin tardanza el tribunal que se hagan rogativas en todo el territorio maestral y se eleven preces diarias al Todopoderoso, implorando su divina proteccion en favor de las armas nacionales; y prescindiendo, con la venia de V. M., del objeto á que se dedican los escasos fondos que conserva, procedentes del que á su ingreso satisfacen los caballeros, que ascenderán á unos 5,000 duros, los ofrece á V. M. para que se digne disponer de ellos.

El tribunal, señora, obrando así en la esfera reducida de su posibilidad, ruega humildemente á V. M. que admita benévola esta manifestacion del acendrado y respetuoso amor que á V. M. profesa con todos los caballeros de las Ordenes, y de su constante lealtad.

Dios Nuestro Señor conserve la vida de V. M. y de toda su real familia por largos y felices años.

Madrid 3 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—D. Julian de Santistéban.—Frey D. Anselmo de Urra.—D. Antonio Marquez Osorio.—D. Tomás Huet.—El marques de Mirgena.—Juan Ferreira y Caamaño.—El caballero procurador general, D. Mariano Martinez.»

—Los dependientes del comercio de Valladolid, han abierto una suscricion, que ya cuenta algunos miles de reales, para aplicar su importe á los gastos de los hospitales de sangre en Africa.

—Parece que la diputacion provincial de Córdoba ha ofrecido al gobierno para la guerra de Africa, 30 caballos de raza andaluza, y seis pensiones de á 6 rs. para otros tantos soldados que se inutilicen en campaña, que sean hijos de aquella provincia.

—Varios comerciantes, tenedores de considerable porcion de papel de la renta se han presentado al gobierno con objeto de manifestarle que en caso necesario se hallan dispuestos á no presentarse en fin de diciembre á cobrar los cupones que vencen en dicha época, á fin de que con la suma que ellos representan, pueda atenderse á otras urgencias preferentes en las circunstancias actuales.

—Habiendo querido pasar por las inmediaciones Alhucemas un cárabo de moros, la plaza con fuego de cañon, se lo impidió; pero han llegado algunos moros de los partidos siempre amigos de la plaza, segun las repetidas ocasiones en que lo han acreditado, y han llevado algunas gallinas, huevos y granadas, y dicen que ellos son los primeros á castigar los moros del campo de aquel frente, pues no solo son malos para los cristianos, sino que á ellos mismos los están sacrificando y robando, y como son mas ricos y tienen mas gente, hacen burla de los moros de *Bosilú*.

—Veinte son los vapores estacionados en el puerto de Málaga y destinados á trasportar el tercer cuerpo de ejército.

—La guarnicion de Ceuta ha sido reforzada. Una compañía de ingenieros ha pasado á aquella plaza

—En la salida que hicieron el 9 de la plaza de Ceuta para ahuyentar á los moros, segun cartas del 10 dice *La Correspondencia* lo único que ocurrió fue el haber atravesado una bala el muslo sin tocar al hueso, al sargento primero de la compañía de Lanzas de la plaza, y el haber recibido un balazo en el hijar el caballo del mismo sargento. A un soldado de la misma compañía, hijo del sargento herido, le quitó la gorra y un buen mechon de pelo otra bala.

—Asegúrase que los tercios vascongados pasarán por esta corte cuando vayan á Africa

—La casa consular de España en Tánger servia de blanco á los moros el 8 para sus ejercicios de cañon, que tenian hacia tres dias Ya solo quedaban las paredes esteriores de dicha casa, y esas medio arruinadas.

—Llama mucho la atencion el ver á los moros uniformados, con pantalon azul, segun los usan los cuerpos regulares del imperio turco, y jaique blanco encima, lo cual no se habia visto hasta ahora.

—Anoche desmiente *La Época* los rumores de paz.

—*Cadiz* 13 de noviembre.—Ayer estuvo el capitan general en jefe del ejército, don Leopoldo O'Donnell, en la Carraca, regresando bien entrada la noche. Mucho hay hecho y mucho se hace; pero algo falta aun.

Las precipitaciones de los vapores en sus perentorios momentos de carga y descarga, producen averías, cambios de direccion de los bultos y aun estravíos de consideracion, sin que pueda culparse á nadie de un resultado consecuente á la urgencia con que se quiere proceder.

Es muy probable se verifique algun simulacro en los dias de la Reina.

El general Atmeller ha marchado ayer en el vapor correo de las Antillas, para desembarcar en Canarias y encargarse de la capitanía general.

Los generales Ros de Olano, Prim, Rubin y Echagüe han regresado anoche á sus respectivos cuarteles generales.

Anoche llegaron al Puerto los cuatro escuadrones de coraceros; y la artillería que debia venir á este puerto, ha recibido órden de quedar en Jerez.

Aun faltan algunos cuerpos de este segundo ejército.

El *Tajo* llegó ayer, y siguió á Málaga, con pasajeros y dos compañías del primer batallon del Príncipe, que están muy contentos del buen trato que les dan en los buques mercantes.

—El señor cura párroco de la iglesia de San Justo y Pastor, en la ciudad de Toledo, D. José Peñacerrada, ha hecho la oferta de la mitad de su asignacion para contribuir por su parte á los gastos de la guerra.

—En Palma ha sido objeto de entusiastas demostraciones el acto de embarcarse para el Africa el batallon cazadores de Figueras y mitad del de Asturias, á bordo del vapor frances *Brasil*. La plaza de San Francisco de Paula se vió desde las primeras horas de la tarde cuajada de gente, ansiosa de dar la despedida á sus queridos compatriotas. Sobre las cuatro, se presentaron en dicho punto los cuerpos referidos, en traje de marcha, y colocáronse ambos en columna cerrada, dando frente al jardin del real palacio, desde donde debia bendecir las banderas el Prelado de la diócesis.

Verificada esta ceremonia, desfilaron las tropas, atravesando en seguida la puerta del Muelle, y dirigiéndose al punto de su embarque, cuyo acto se llevó á cabo con el mayor órden y entusiasmo.

—Ascienden ya á 10,000 hombres los que se encuentran acampados en las cercanías de Algeciras.

—El telégrafo nos anuncia el celo con que todos los contribuyentes se apresuran á depositar sus cuotas. Las tesorerías están llenas. En muchas provincias se han habilitado las horas de la noche para hacer la recaudacion. ¡Honor al pais que así comprende los deberes del patriotismo!

¡Ojalá corresponda el gobierno á lo que el pais hace!

—Por los cruceros que recorren la costa de Africa, se tienen algunas noticias de los aprestos que hacen los marroquíes. El *Balboa* que ha estado en las aguas de Larache, ha podido observar que esta ciudad tiene á sus alrededores multitud de tiendas de campaña, que parecen ser de algunas kábilas que han venido á defenderla, atemorizados sus habitantes por la continua presencia del vapor enfrente de la poblacion; de noche hacian infinidad de candeladas que seguian por la costa, prueba de que en toda ella reina la alarma, y que tienen mucha vigilancia. En uno de los dias que se acercó el vapor á Larache, casi dentro del tiro de cañon, se vió á los moros correr á las baterías, y las murallas coronarse de gente. Otro dia, creo que el último, se divisaron á la simple vista algunos ginetes que pasaron una especie de revista, pues se formaron multitud de moros al lado de las tiendas de campaña.

Cruzando este vapor en el punto indicado, ha visto entre unas colinas situadas desde el Cabo Espartel al de Arcila, un estenso campamento; tal parecia ser un gran número de tiendas de campaña y multitud de caballos que comian entre ellas; todo esto indica que vigilan las costas. La pequeña ciudad de Arcila, cercana al campamento, nada de notable ofrece, y ha pasado muy cerca de ella sin alarma; está amurallada como casi todas las poblaciones de la costa; pero de una manera mala: mas bien que murallas son tapias. Arcila tiene el recuerdo de ser donde desembarcó el Rey D. Sebastian cuando su desgraciada jornada á Africa.

—Los alumnos del colegio de internos del instituto provincial de segunda enseñanza de Santander invitaron el dia 14 á tomar el café á la oficialidad del brillante primer batallon de Almansa, que espera embarcarse para unirse á la espedicion de Africa. Mientras se servia el café, una música del pueblo dejaba oir sus armoniosos sonidos delante del edificio en donde se celebraba el convite. En este reinó la mas franca y cordial animacion, abundando los brindis por la Reina, por la patria, por el feliz resultado de la espedicion y otros análogos. La medalla de oro con la efigie de la Purísima Concepcion, obsequio dedicado tambien por los colegiales al batallon, se colocará, segun tenemos entendido, en la bandera de aquel, por el Sr. D. Ramon Miranda y Setien, dean de aquella santa iglesia catedral, comisionado al efecto por el Exc no. é Ilmo. Sr. Obispo, cuando la tropa este ya formada para embarcarse.

—En Andalucía continúan los donativos patrióticos. Han entregado ya: Sanlúcar la Mayor, 11 acémilas, valuadas en 15,500 rs.; Utrera, 30 acémilas; Los Molares, 1; Villafranca y los Palacios, 5,415 rs.; Alcalá de Guadaira, el partido judicial, 5 acémilas y 10 368 rs.; Villanueva del Rio, 586 rs.; Puebla, junto á Coria, 939 rs.; Coria del Rio, 2,000 rs.; Aguadulce, 821 rs.; Bollullos de la Mitacion, 900 rs.; Fuentes de Andalucía, 6,000 rs. La compañía dramática del teatro de Lora del Rio va á dar una funcion estraordinaria, aplicando sus productos á la guerra de Africa.

—En la noche del 13 regresó á Bilbao la diputacion general con su corregidor á la cabeza, despues de terminadas las juntas de Guernica, y anoche mismo se ocupó de oficiar á los señores que forman la comision permanente de guerra. Estos señores, que estaban convocados para el jueves, sin perder un momento se dedicarán á desempeñar la gran institucion de que se hallan revestidos. Poco despues de llegada la diputacion, y durante algunas horas, recorrió todas las calles una charanga improvisada y seguida de mas de trescientas personas, entonando el canto vascongado

Ay, ay, ay, mutillac
¡Viva lanzeruac!

Detuviéronse al frente de las casas que ocupan aquellas dignas autoridades, de la del señor padre de provincia, Sr. Mascarua, y de la del Sr. Zorrozua, apoderado por Bilbao. Pidieron al llegar al frente de la del Sr. Mascarua la presentacion de este, quien saliendo al balcon y dirigiéndoles algunas entusiastas palabras, se retiró en medio de vítores y aplausos.

—Los actos vandálicos no escasean en Marruecos. Por medio de un pregon habia tenido Muley-Abbas que prevenir á los habitantes de Tánger que seria castigado severamente cualquiera que fuere cogido en el acto de saquear ó destruir los

tienes ó efectos pertenecientes á los europeos y judíos. A un beduino, sorprendido en el acto de cometer un robo, le prendieron, y le pasearon por la ciudad dándole azotes.

—Una carta de Guernica (Vizcaya), fecha del 11, dice que el traje de sus cuatro tercios será tan airoso como elegante y cómodo, componiéndose de boina colorada, chaquetilla azul con alamares, y capote, cabana, morral de lienzo, pantalon ancho colorado, sujeto á media pantorrilla por un botin de cuero y zapato bajo, carabina y bayoneta sable.

—El Banco de Sevilla ha ofrecido al señor gobernador de aquella provincia facilitar en préstamo la mayor cantidad de que puede disponer, con arreglo á la ley y á sus estatutos, que es la de 4 millones, ó sea la mitad de su capital social, para las atenciones del ejército de Africa.

—*Alicante* 17.—No ha habido partes de los pueblos de la provincia de haber ocurrido ni una invasion ni una defuncion por el cólera. Solo hay algunos enfermos, leves todos, de los dias anteriores.

—*Algeciras* 17.—No ocurre novedad en este cuerpo de ejército.

—*Zaragoza* 17.—Ha salido ya para Alicante la brigada de treinta acémilas y un caballo que ofreció la diputacion para el ejército.

—*Málaga* 17.—No ocurre novedad. Este cuerpo de ejército se halla completo y enteramente equipado.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La archicofradía de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia del Cármen, celebra honras por sus hermanos difuntos hoy viernes 18. A las diez, vigilia; seguirá la Misa mayor, y despues la oracion fúnebre, pronunciándola el Sr. D. Sebastian Arenzana, dignidad de chantre de la santa iglesia de Toledo. Los que gusten pertenecer á esta archicofradía y disfrutar de sus muchas gracias espirituales, podrán alistarse ó mandarse alistar en las mesas de petitorio, sirviendo de gobierno que las únicas devociones que hay que practicar son las de rezar una vez á la semana el devoto Trisagio, y dar un real al mes para el culto.

No se paga de entrada nada mas que tres reales y medio de patente, escapulario interior y sumario de indulgencias.

—En el pueblo de Ribarroja, provincia de Valencia, en la noche del 11, á las siete, al salir el alcalde de la casa capitular, en donde acababa de celebrarse junta por el ayuntamiento, fue muerto de cuatro tiros en medio de la calle.

—Anteayer debió quedar terminado el reconocimiento oficial del ferro-carril de Almansa á Játiva por los ingenieros del gobierno. A este acto han asistido algunas personas de Madrid.

—En Málaga han empezado á llegar harinas: con esto han desaparecido los temores por la falta del pan; pero los precios no descienden.

—Dos baterías completas, con cañones de á 28, se han colocado en Pembroke, y grandes acopios de balas y granadas se han recibido para la defensa de las costas de Inglaterra, en los almacenes de Mersey.

—Se han empezado á construir en las inmediaciones de Madrid acequias para el riego, que recibiendo el agua del Canal de Lozoya en la llamada Casa-partidor, la distribuyan.

—Ha caido ayer en manos de los fusileros de la provincia de Valencia el bandido José Ramon, tristemente célebre en aquel territorio por sus depredaciones, juntamente con la cuadrilla que capitaneaba.

—Estando riñendo anteayer, á las cinco de la tarde, dos hombres en la calle de Velarde, un caballero, segun nos han dicho, que pasaba por allí, quiso poner paz, y le hirieron mortalmente.

—En Francia se han hecho esperimentos acerca de la resistencia que presentan á los proyectiles las fragatas forradas de acero. El resultado ha sido favorable, pues á todas distancias resisten el tiroteo de piezas de á 68, sin padecer sus costados, y en consecuencia, se construyen en Burdeos cuatro fragatas forradas con acero, muchas cañoneras, y una inmensa batería flotante.

—Una tempestad de cuarenta y ocho horas ha causado en las costas de Inglaterra 25 naufragios, que se sepan.

—El agua que viene por el Canal de Isabel II á Madrid, no se hace algun tiempo de Lozoya, sino del Guadalix. La célebre presa para nada sirve. ¡Los muchos millones que su construccion costó, perdidos!

—Las obras del muelle de Tarragona adelantan. Su longitud es ya de 1,439 varas, faltando solo 108 para su conclusion. La capacidad del puerto será de 630,000 metros cuadrados.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 57. La cebada, de 28 1/2 á 29 1/2 rs. La algarroba á 41 1/2. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 17.—*El Constitucional* dice que, consecuente con sus principios políticos, no puede menos de aconsejar al Piamonte que rechace la re...

Bruselas 16.—Parece que el Papa ha admitido en principio una representacion electiva, con tal que la eleccion sea de los ayuntamientos. El embajador de Francia acepta esta condicion; pero insiste en que la Cámara tenga voto deliberativo y ejecutivo en materia de Hacienda.

Trieste 16.—El vapor *Bombay* se ha salvado. Dicen de Constantinopla que se ha reducido á seis millones el presupuesto del Sultan. La Puerta ha dirigido un *memorandum* á las potencias signatarias del tratado de Paris. Corren voces de que el prefecto apostólico en Siria habia sido asesinado por los kurdos.

Atenas 14.—Las potencias protectoras piden el pago anual de 900,000 francos á cuenta de los intereses de la deuda.

Hamburgo 16.—Todas las elecciones de la clase media han recaido en favor de los candidatos del partido liberal.

Viena 16.—Metternich acaba de ser nombrado embajador de Austria en Paris.

Lóndres 16.—Por real órden se ha abolido el castigo corporal en el ejército con ciertas restricciones. Segun el *Morning-Post* el Congreso se reunirá dentro de un mes bajo la base de la no intervencion.

Nápoles 13.—El Rey enviará representante al Congreso. S. M. ha manifestado á sus agentes diplomáticos y consulares que den pasaporte á los emigrados que quieran volver.

Roma 12.—El Papa enviará representante al Congreso.

Paris 16.—Se asegura que, no debiendo ser prejuzgadas las cuestiones que han de tratarse en el Congreso, las mismas razones que hicieron que Francia y Cerdeña no ratificasen la eleccion de Carignan, hacen que se opongan á la eleccion de Buoncompagni.

La irresolucion de la Inglaterra retarda aun la convocatoria oficial del Congreso de las once potencias, que la *Patrie* afirma tendrá lugar en Paris á peticion de Rusia y Austria.

Dicen de Méjico que el partido liberal gana terreno. Se hablaba de un próximo ataque contra Méjico, organizado en escala formidable.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Isabel, Reina de Hungría, viuda.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-95, 90 y 95 c.		44 f. c. v. 44-10 y 15 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-80		DIFERIDO.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda		12-70	33-85 f. c. v.
Deuda del personal....		19-15	34-10 c. y 34 f. c. ó v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-25	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 12.....	42 3/4		32 1/4	
Amsterdam 12.	41 3/8		32 1/4	
Francfort 12....	41		31	
Lóndres 12......		44 3/4	33	
Bruselas				
Paris telegráfico.—Paris 16..	43 1/4	44 1/2	32 3/4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95-55.
Consolidados ingleses, 96 1/4.
Idem, 96 3/8.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Provincias, 22 rs. el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, número 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

En punto á noticias estranjeras, procura la redaccion de buenos corresponsales, dando todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRA...

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.378 Madrid sábado 12 de noviembre de 1859 AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21 cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 cuartos línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos y cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs., un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS. Un semestre, 5 pesos fuertes; un año 10.

A LA REINA ISABEL.

Escritores monárquicos, enviamos hoy á los piés del trono el sincero homenaje de nuestra adhesion y respeto.

A la vista está el digno espectáculo que en estos momentos ofrece la nacion española.

¡Que Dios inspire á la nieta de cien Reyes, para que, aprovechando lo que la historia enseña, puedan volver á lucir aquellos dias en que nuestro país, respetado del mundo, fue poderoso por la union de sus hijos!

Las palabras dictadas en su testamento por Isabel I han avivado el entusiasmo con que se ha recibido la declaracion de guerra contra el imperio de Marruecos.

Pues bien: el honroso legado de aquella gran Reina solo podrá cumplirse cuando sobre una política de mezquinas pasiones y funestas rivalidades, prevalezcan los sentimientos que brillaron en Covadonga, y que con la perseverancia de ocho siglos sirvieron para llevar á cabo la gloriosa restauracion de nuestra patria.

Aun vive entre nosotros, por gracia del cielo, el espíritu de nuestros padres.

¡Ojalá sepa aprovecharse, cual deseamos los que no tenemos otra ambicion sino la de ver próspero y feliz al pueblo en que hemos nacido!!

J. CANGA ARGUELLES.

AL GENERAL O'DONNELL.

General: Un sacerdote anciano, desde el retiro solitario en que cumple su modesta mision, te escribe esta carta. ¿Llegará á tus manos? Diríjala la Providencia, si conviene.

General O'Donnell: Has tenido la dicha de anunciar á España la declaracion de guerra á los enemigos de nuestros padres y de su fe. Te felicito.

Los buenos no te hubieran escogido por jefe de nuestros inmemoriales tercios moradores: los malos tampoco: la inescrutable Providencia lo ha hecho, á pesar de muchos, casi á pesar tuyo; humillemos nuestra frente ante sus ocultos designios; humíllala tú tambien.

General: Tú cumplirás tu mision. A tu nombre lo juro por la fe de tus mayores, por el honor de Irlanda, por el engrandecimiento á España, que acogió, protegió y honró á los tuyos como confesores de la fe.

Sí: tú la cumplirás; porque sean hoy las que fueren tus ideas, eres ministro del Señor, y no llevarás en vano á tu lado una espada de la católica España.

La cumplirás, aunque otra fuese anteriormente tu intencion: porque el grito enérgico religioso de tus soldados no te dejará oir el tartamudeo de los que pretenden llamarse tus ecos. Tu dirás y habrás de decir oficialmente: *vamos á vencer enemigos*. Tus soldados todos, sin premeditacion ni convenio, dicen: *vamos á matar moros*. Esta es la voz del pueblo; la voz de Dios. Ya entiendes lo que quiere, lo que pide, lo que exige. Es voz de católicos: no pide esterminio; otra cosa mas noble pide; pide civilizacion verdadera.

Cumplirás tu mision, porque el soldado español en la pelea suele olvidar la política tortuosa, y no tiene otra divisa que Dios, patria y Rey; y la entiende como la entendieron sus mayores cuando eran respetados y respetables.

La cumplirás, porque necesita tu honor responder con esa noble venganza á la destentada envidia de tus enemigos, á los que envidian lo que no has buscado; lo que no has procurado; lo que has muy justamente temido; lo que Dios solo por la Reina ha puesto en tus manos.

La cumplirás, porque preferirás recibir las bendiciones de tu piadosa madre, las de las madres de tus soldados, las de casi todos los españoles, las de tu Reina, mas bien que el inconstante é interesado elogio de un puñado de ambiciosos que empañan con sus obsequios cuanto bendicen.

La cumplirás, porque el ángel tutelar de España te hará ver con evidencia que el dia en que te apartes del espíritu público es el último de tu vida civil y militar.

Los malos desean que no la cumplas; porque el color religioso de que espontáneamente se ha vestido la nacion en esta guerra, aduanado á los españoles, aleja la realizacion de los planes anticatólicos, descubre el intenso fuego católico que arde en el cráter bajo ligera ceniza, y deja entrever que no es imposible una erupcion provocada por los malos, que acabe en un dia con la impiedad y los impíos, como acabó por igual causa con los judíos y con los moriscos.

Los que á sí propios se llaman buenos, desean tambien que no cumplas tu mision: tú sabes, todos saben por qué.

General: Hace pocos dias que buena parte de España te miraba con recelo, casi con desconfianza: has tocado el resorte religioso, ha parecido que ponias tu mano en la aldaba de Santa Gadea, y toda España se ha convertido hácia tí, y desea sinceramente que seas su Cid: no olvides este hecho consumado; este hecho que ha brotado espontánea y repentinamente de todos los pechos españoles. Este hecho que, como exhalacion, se ha anticipado á todos los cálculos y aun á la escitacion de los vigías de Israel, debe estar perpetuamente grabado en tu memoria. Nota bien, general, que en España, á pesar de un puñado de miserables, que no pertenecen á la nacion, por haber abjurado sus tradiciones, la Religion está sobre todos los intereses, sobre todos los partidos. El que se muestra sinceramente religioso, tenga las opiniones políticas que tuviere, logra ser completamente *popular*; llámese Jaen ó Aparisi, se le perdona todo lo demas, ó se mira como mas pequeño é indigno de ser notado como lunar. Aun se vé, con indecible satisfaccion y agradecimiento, que una piedra desechada por los prudentes del mundo, haya sido elegida con preferencia.

General, nótalo bien; en esta guerra se han estrellado todos los cálculos. En el fondo de su corazon, aun los mas confiados, creian imposible, ó por lo menos dificilísima en este siglo, la completa resurreccion del espíritu del año 8. Esta se ha realizado, y no hay quien no vea que si al nombre *moros* se hubiese sustituido el de *ingleses* ó *franceses*, no presenciaríamos tanto entusiasmo: la sola palabra Religion lo esplica todo. Aun hay en provincias mas Religion que la que suponen en Madrid.

No volverás atrás, general; no desertarás del espíritu público; no darás esa satisfaccion á los envidiosos, porque tus enemigos estranjeros te llamarian fanfarron y cobarde, y los propios te llamarian perjuro, renegado, traidor, vendido. Los mismos que no toleran en público que se dude de su catolicismo, y que no pueden hablar del mismo modo con seriedad al oido de sus compañeros, sublevarian contra tí el corazon de muchos sencillos, á título de una Religion de que muchos de tus enemigos se rien en su interior: por este medio se encaminarian sobre tu ruina, reservándose una befa para los incautos católicos que les hubiesen servido de escabel.

Hoy, general, te hablo Religion, porque Religion habla toda España: por Religion ha principiado, y sigue el entusiasmo: los demas entusiasmos son pasajeros, facticios, rebuscados; van á remolque; pasan. Si algunos atribuyen maliciosamente y con despecho este sublime entusiasmo á solo el manoseado patriotismo, es porque les pesa ver tan de relieve y tan vivo el espíritu de fe en época que suponen tan descreida como ellos.

General: tienes entre tus soldados Colones, Girones, Bazanes dignos de sus padres. ¡Dios los bendiga! Agrega tu nombre al suyo, que buenos son. Esos nombres te dicen cuál fue, y lo que es la epopeya de nuestra historia: jamás vencieron los españoles sin llevar por delante la Cruz civilizadora; jamás se negaron á seguirla.

Pero, general, á los que te digan que el clero español ha de entorpecer tu accion con su intolerancia, llámalos calumniadores viles. Enséñales la capitulacion de Granada, hecha bajo el influjo del sacerdocio: ¿ha existido otra mas humana, mas tolerante? No se cumplió esta capitulacion; es cierto: ni tú tampoco, general, cumplirás lo que prometas á los descreidos: no te lo permitirán ellos: serán infieles y traidores como sus padres, y aun mas que ellos, por vivir mas alejados de la civilizacion de la Cruz. Enséñales á nuestros detractores el Memorial del clero aragonés á favor de los moriscos, cuando se trataba de espulsarlos, y diles que el sacerdocio actual de España es el mismo que afeó á Sisebuto sus tiranías con los judíos á pretesto de Religion.

General: en España no puedes ser tolerante con los cultos sacrílegos: el espíritu público los ha desterrado para siempre: tenemos y sostendremos la unidad católica, aun á costa de nuestra vida, y aunque sea necesario verter la sangre de los enemigos de la fe, sean propios ó estraños: esta es la voluntad de España; esta es la ley que condena á los que con culto público sacrílego manchan nuestro suelo, cometiendo crímen de lesa Majestad divina.

Pero, general, vas al Africa: allí, si la Reina te autoriza, puedes tolerar el error y su culto, como nuestros mayores lo hubieran tolerado en Granada, si el islamismo hubiese observado la fe jurada, el derecho de gentes.

Puedes tolerar el error en Africa; pero no debes, no puedes protegerlo: no te lo permite España. La tolerancia será humanidad, y acaso justicia: la proteccion será impiedad, inhumanidad: la tolerancia será civilizadora; la proteccion del error perpetúa la esclavitud de los vencidos. Un estado descreido, es lógico, si protege el error materialmente provechoso: un Estado que posee la verdad, no puede, sin hipócrita egoismo, proteger la mentira.

General: si te dicen que el espíritu del siglo, que la civilizacion actual exigen proteccion igual para la verdad y el error, responde que ese espíritu es antiguo; que esa civilizacion data de siglos entre los no católicos: pero España nunca esplotó arteria egoista é impía. Abreles la historia, y hazles observar que muchas naciones han sido conquistadoras; pero solo España y Portugal han civilizado sus conquistas con la Cruz. Las demas naciones, protegiendo el error, han corrompido y embrutecido sistemáticamente sus colonias para conservarlas en la esclavitud. Lee el testamento de Isabel.

Holanda hizo conquistas mercantiles en el Japon para monopolizarlas; hizo degollar ó crucificar á los misioneros españoles, y para conservarlas se sometió, como nacion, á pisar la Cruz del mismo Jesus que adora Holanda. Cada holandes, para ejercer el comercio en el Japon, al sentar su planta en aquel país, ha de hollar la Cruz del Redentor: por un puñado de oro reniega de su religion de la de sus padres, de la de su patria, de la de su Rey. ¿Es civilizadora Holanda?

Inglaterra ha hecho innumerables conquistas territoriales. ¿Ha civilizado á guna de ellas? Cítese. La verdad es que ha protegido el error activamente por dinero: como Demetrio, el platero efesino, por oro ha fabricado ídolos; y envenenaria no solo á la China, sino á la mitad del género humano, por acrecentar la venta de sus tejidos. No pueden mentarse sus estériles misiones; son factorías: trafican en Biblias como en algodon: sus misioneros son agentes de comercio y de policía, no son apóstoles.

¿Y Francia? La Francia tiene valientes y generosos soldados, tan peritos hoy en el arte militar como lo eran los galos en tiempo de Ciceron y de César. Sus soldados han hecho conquistas; sus misioneros son numerosos, intrépidos, activos, diligentes, héroes: no hay valle, no hay cima, no hay zona en que no hayan penetrado: y con todo....... el misionero frances, despues de siglos, vive siempre en mision, nunca en residencia permanente: siempre peregrino entre un puñado de estraños; jamás en pueblo frances civilizado por la Cruz: díganlo la Madagascar de Luis XIII y la Argelia de Carlos X. ¿Quién inutiliza, quién desvirtua en su mayor parte sudores tan copiosos? Los gobiernos que se han sucedido desde Francisco I en adelante. Ninguno de ellos ha protegido con sinceridad al misionero: la Francia no ha escaseado su oro á sus apóstoles; pero su gobierno les ha atado las manos, los ha dejado morir sin defensa, y solo ha alzado su voz cuando así convenia á su política. Recientemente ha tratado la Francia de vengar la ofensa inferida á un misionero, y este hecho ha sorprendido tanto, que muchos lo han mirado, acaso injustamente, como pretesto, no como acto de celo religioso. Tampoco la Francia puede citar conquistas á la civilizacion proporcionadas al número y á la energía de sus misioneros.

España y Portugal hicieron dilatadísimas conquistas en el Nuevo Mundo y en la Oceanía, y al poco tiempo vivieron sus misioneros en aquellas regiones tan entre los suyos y en su casa, como si se hallaran en el corazon de Castilla. España y Portugal civilizaron sus colonias. ¿Hubo abusos? Los hubo sin duda; pero menos que en la India inglesa; eran hombres los gobernantes.

Hoy se dice: *El gobierno debe ser ateo*: quiere decirse: el gobierno debe tolerar y proteger con perfecta igualdad todas las religiones, como si todas fuesen verdaderas ó todas erróneas, pero necesarias. Esta teoría es falsa, es hipócrita: es falsa, porque no hay ni puede haber gobierno ateo: es hipócrita, porque los que esto dicen con la lengua, piensan lo contrario: no quieren, no procuran la verdadera igualdad religiosa. En su interior, á título de conservar el equilibrio, dicen: el error es impotente, pero protejámosle, porque nos conviene su conservacion: la verdad es poderosa y activa; reprimámosla, para que no altere *nuestra paz*. El error puede tener opinion, pero jamás certidumbre, y por eso puede ser mas dócil á nuestras ideas: la verdad posee la certidumbre, y por lo tanto, es inflexible: aunque se lo concedais todo, si omitís una sola fraccion millonésima, reclama indómita tan pertinazmente como los guarismos. ¿No es así, políticos? Responda Irlanda; díganlo Bélgica y la Argelia.

General: esta no ha sido, y confio en Dios que no será jamás, la política de España, ni permanentemente la de su gobierno.

General: la guerra de Africa ha dejado todos los partidos políticos materialmente en cuadro: hoy son esqueletos áridos: solo tienen jugo en la lengua. Dios y la Reina te han elevado inesperadamente á jefe de la *union española*: otro parecia el llamado; pero tú has sido el elegido: conservarás tu elevado puesto: no volverás á descender á jefe de una *union parcial*, ó perecerás.

General: jamás he sido adulador: si algu-

na de mis palabras deleita tus oidos, advierte que no la dirijo á O'Donnell, á quien ni de vista conozco, y de quien no tengo opinion determinada: la dirijo al ministro del Señor: al elegido para ser el Atila, el azote de Dios contra los perpetuos enemigos de España y de su fe.

Basta, general: vas al Africa: no volverás con una paz ruinosa, con una paz á medias. Sabrás morir antes; sabrás acordarte de Oliverza; sabrás acordarte de Godoy, de su exaltacion facticia y de su caida innoble.

Dios te bendiga: se lo ruega,

UN SACERDOTE.

Ayer fue recogido *El Estado*.

S. M. ha dispuesto solemnizar el dia de hoy reproduciendo los benéficos rasgos que en semejantes dias acostumbra, entregando 80,000 rs. al señor gobernador civil de la provincia, con objeto de que los distribuya entre los establecimientos de beneficencia, y 40,000 á las señoras que componen la junta de asistencia domiciliaria.

La causa relativa al conde de Montalembert, que debió pasar á la sala sesta, no tendrá decididamente consecuencia. El gobierno frances ha mandado retirar su acusacion, y el folleto de M. de Montalembert, que habia sido recogido, se le ha devuelto.

LO DE SIEMPRE.

Las cartas de Parma, dice un corresponsal del *Times*, anuncian, en conformidad con mis tristes previsiones, que el proceso de los asesinos de Anciti no tendrá ningun resultado. Todos los arrestados han sido ya puestos en libertad, porque á nadie se encuentra culpable, y á los culpables nos se les busca. Pero hay un criminal que va á espiar las culpas de los patriotas: ese criminal es la *Coluna della Piazza*, sobre la cual se colocó la cabeza de Anciti. La columna será demolida por decreto municipal como una columna infamada. Hé aquí la magnífica resolucion adoptada por las autoridades municipales á instigacion de Farini; resolucion que ofrece un triste contraste con el vergonzoso silencio y la inactividad de estas autoridades y de la Guardia nacional durante los diez dias siguientes al del asesinato.

Leemos en *El Clamor Público:*

«El *Nord* asegura que la Inglaterra da al Emperador de Marruecos una cantidad respetable para los gastos de la guerra con España.»

A nuestro colega no le ocurre una sola palabra para comentar esta noticia.

¿Será que *El Clamor* conceptúa que la Inglaterra está en su derecho dando su dinero para que se sostenga la guerra contra España? Quien calla, ya sabe nuestro colega lo que hace.

LOS BLOQUEOS.

Las leyes marítimas hoy vigentes han quedado asentadas sobre los principios siguientes:

«1.° El pabellon cubre la mercancía.

2.° Todo buque neutro puede ser visitado por cualquiera de los de guerra de los beligerantes, con el fin de cerciorarse de la legitimidad de su bandera y de que su cargazon no contiene efectos de contrabando.

3.° Estos quedan concretados á lo que se entiende por municiones de guerra.

4.° Puede impedirse á los barcos neutros la aproximacion á toda plaza sitiada ó bloqueada, siempre que el bloqueo sea real y efectivo, y que de este modo haya peligro evidente en esta aproximacion ó entrada.

Estos principios constituyen en el dia los derechos marítimos de los paises neutrales, en atencion á haberse convenido libremente y por tratados á observarlos y hacerlos observar á sus respectivos súbditos. Diversas potencias marítimas, como Holanda, Portugal, España, Francia, Inglaterra, Suecia, Dinamarca y Rusia, han suscrito sucesivamente y en diversas épocas este convenio, que ha sido admitido y proclamado en los tratados generales de pacificacion, tales como fueron el de Westfalia en 1646, y el de Utrecht en 1712.»

REVISTA RELIGIOSA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS OBRAS DE SAN CAYETANO.

Muy señor nuestro: Asaz desconsolador y triste era el aspecto que presentaba hace un año, á los ojos del piadoso, conmoviendo su alma, y del inteligente, desgarrando su corazon, el magnífico y grandioso templo de San Cayetano de esta corte. La ira del cielo, tal vez por no hacerlo sobre nosotros, y queriendo darnos un aviso, descargó sobre aquel, cuando en el dia 26 de julio permitió que una chispa electro-atmosférica, en medio de la horrorosa tormenta de la tarde, redujese á cenizas su esbelta y elegante cúpula, destrozase sus tejados, y ocasionase los deterioros inevitables en catástrofes tales. Hasta qué punto fueran bastará decir que hoy seria un monton de escombros y ruinas, careciendo así esta capital de uno de sus mas hermosos edificios, la Religion de uno de sus mejores y mas capaces santuarios, y las artes de una de sus mas importantes hechuras.

La piedad, la religiosidad y el celo de SS. MM. y AA., de S. Emma. el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, de las personas del gobierno y alta servidumbre del palacio, y de no pocos habitantes de todas clases de esta villa y fuera de ella, han hecho que puedan acometerse las obras de reparacion, fatalmente costosas, y que marchen con la posible rapidez. A pesar de todo, la falta de fondos, por desgracia, precisará, y bien á su pesar, al Consejo, á quien tienen la honra de representar, á suspenderlas, sin que sea en su mano evitar las terribles consecuencias que de temer son en tal conflicto. Por él angustiados, no hemos vacilado en dirigirnos á V., amante y apasionado de lo grande, como persona religiosa, y de lo bello, como entusiasta por las artes, y suplicarle se suscriba, si lo tiene á bien, por lo que su voluntad fuere: hacemos este llamamiento á las creencias religiosas de los fieles, porque no se cuenta con otros recursos que los que las ofrendas voluntarias proporcionen.

Será, señor nuestro, el monumento de la limosna de la caridad, de la *Providencia*, que ha sido siempre el lema del templo, sobre el que llamamos la atencion de V., de cuya correspondencia no dudamos tan grato nos será el óbolo del pobre como la mayor cantidad del mejor acomodado, y el nombre de ambos aparecerá en el *Diario de avisos* de esta capital, como vienen apareciendo los de los ya suscritos, desde el número correspondiente al lunes 17 del actual.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid y octubre 25 de 1859.—B. S. M.—El vicario eclesiástico, *Ldo. D. Manuel de Obesso.*—El gobernador civil, *Marques de la Vega de Armijo.*

El dia 15 se trasladó á la iglesia de irlandeses la imágen de Nuestra Señora de la Purificacion, titular de la misma, desde la casa del señor marques de Villafranca, y aunque no iba acompañamiento alguno de la referida casa, concurrió la sacramental de aquella iglesia y su respetable rector, quienes la llevaron con mucha ostentacion, costeándole á su entrada una solemne Salve. Esta imágen se sacó entre los escombros del antiguo alcázar de Madrid, despues del incendio allí ocurrido. Se ha fotografiado para la historia de Madrid, para cuya obra se están copiando los mejores edificios y fuentes monumentales de esta corte, y se están levantando ya algunos planes para presentar á Madrid antiguo y moderno. El señor vicario eclesiástico y el señor gobernador de la provincia han dispensado su proteccion al autor, otorgándole los permisos que ha solicitado.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ESPOSICIONES A S. M.

El Illmo. Sr. Obispo de Avila ha elevado á S. M. la siguiente esposicion, como sus hermanos en el episcopado, con motivo de la guerra de Marruecos. A este efecto la ha acompañado al oficio dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia, que verán á continuacion nuestros lectores.

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de dirigir á V. E., para que se digne ponerla en manos de S. M. (Q. D. G.), la adjunta esposicion, que es la espresion sincera, no solo de mis sentimientos acerca de la declaracion de guerra al imperio de Marruecos, sino tambien de los que animan al cabildo y cuerpo beneficial de mi iglesia, y aun pudiera añadir, de todo el clero de mi diócesis. Al cumplir este grato deber, ruego á V. E. se digne hacer presente á S. M., que no solo lo que determinadamente y por ahora se ofrece en la esposicion, sino que la persona y escasos intereses del Obispo de Avila están, sin reserva alguna, á su real disposicion, para el objeto á que me refiero, teniendo la satisfaccion de añadir, que de iguales ideas y sentimientos se halla animado el cabildo; pudiendo asegurar que cualquiera de los individuos de este, como su Prelado, se creerán siempre en gran manera honrados con poder cooperar con su persona ó con sus bienes al triunfo de la hermosa bandera que S. M., auxiliada de su gobierno, acaba de levantar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Avila 9 de noviembre de 1859.—Escelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.—Es copia.»

«Señora: El Obispo de Avila, llevado de un dulce impulso del corazon, no menos que de la idea del deber, acude hoy á las gradas del trono, haciendo presentes los sentimientos que le animan á vista del grande acontecimiento que la Divina Providencia tenia reservado en sus adorables consejos para el reinado de V. M.

La declaracion de guerra á los enemigos del nombre cristiano y pertinaces ofensores de la dignidad y gloria de nuestra patria, es un suceso que bastaria por sí solo, aun cuando no hubiese otros, para inmortalizar el nombre de V. M. y hacerle tan respetable y tan grato á los españoles como el de la primera Isabel. Es tan conforme ese hecho al instinto tradicional y al carácter apasionado, altivo y caballeroso del pueblo español, que su solo anuncio ha bastado para provocar una esplosion de entusiasmo, capaz de sorprender á los que hubiesen creido que nuestra nacion habia perdido las condiciones de su antigua vida.

El Obispo de Avila, señora, como español y como Prelado católico, felicita á V. M. con toda la efusion de su alma por este triunfo; que triunfo es ya, y muy notable por cierto, hacer latir todos los corazones á impulso de un sentimiento comun, reduciendo á un saludable silencio pasiones encontradas y funestamente poderosas. ¡Quiera el Dios de San Fernando, señora, coronar con un éxito venturoso la obra comenzada bajo tan bellos y consoladores auspicios!

La guerra, señora, es un mal gravísimo. ¿Quién no lo conoce? Mas cuando la justicia ofendida y el honor nacional ultrajado exigen el sacrificio de emprenderla, es de inefable consuelo confiar en los auxilios del Omnipotente, que sabe hacer servir el mal al bien y rejuvenecer á veces las naciones en grandes y gloriosas luchas. La nuestra, lánguida y desfallecida un dia, se halló, despues de una guerra de ochocientos años, con pujanza y con brios para conquistar un nuevo mundo. No se ha enflaquecido el brazo del Todopoderoso. Puede renovar sus prodigios. ¡Que El envie su Angel bueno para conducir á la victoria á los descendientes de los héroes! ¡Que la augusta Reina del cielo haga arder en los pechos de nuestros soldados aquel sagrado fuego que encendió en otro tiempo en los guerreros de Covadonga y de Granada!

El Obispo de Avila elevará sus manos al cielo, pidiendo bendiciones para nuestras armas, cuyos primeros triunfos en Africa pudieran ser precursores de otros no menos gloriosos en aquella ó en otras regiones.

Al espresarse así el Obispo que suscribe, cree ser fiel intérprete de los sentimientos y ardientes deseos de todo el clero y pueblo de su diócesis, y muy señaladamente de los del cabildo y cuerpo de beneficiados de su iglesia catedral, quienes, anticipándose á toda insinuacion, aunque no á los deseos de su Prelado, le suplican que, al paso que ofrece, como desde ahora tiene el honor de ofrecer á V. M. y á su gobierno, el 10 por 100 de su dotacion por todo el tiempo que dure la guerra, haga igual ofrecimiento á nombre de los que disfruten dotacion superior á 15,000 rs., y del 8 por 100 de los que la disfruten inferior; añadiendo que están dispuestos, como lo está el que suscribe, á mayores sacrificios, si las circunstancias lo exigiesen.

El Obispo se lisonjea con la esperanza de que este ejemplo será seguido del resto del clero de su diócesis, cuya abnegacion y amor patrio le son conocidos.

Dígnese V. M. recibir con su acostumbrada benevolencia estos escasos pero muy sinceros ofrecimientos, como una prueba de amor y lealtad y como un testimonio de adhesion á la noble causa que van á defender las armas de V. M., cuya preciosa vida guarde Dios muchos años.

Avila 9 de noviembre de 1859.—Es copia.»

—Hé aquí la esposicion del presidente y cabildo de San Isidro:

«Señora: El presidente de vuestra real iglesia de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza de esta corte, por sí y á nombre del vicepresidente, cabildo eclesiástico y demas dependientes de la misma, postrado á L. R. P. de V. M., con el mayor respeto dice:

Despues de haber sufrido repetidos insultos el pabellon español por los riffeños; despues de haber apurado V. M. todos los medios que aconseja la prudencia para vindicar los ultrajes sufridos, se ha visto obligada á declarar la guerra á los bárbaros enemigos de la Religion veneranda de nuestros mayores y de la civilizacion.

Ya la primera Isabel previó que llegaria un dia en el cual se hiciera necesario seguir su laudable conducta contra los infieles, y por eso dejó consignada y recomendada en una de las cláusulas de su última voluntad, la continuacion de sus conquistas en favor de la sacrosanta Religion del Crucificado y de la civilizacion. V. M. tiene la gloria de llevar su augusto nombre y de haber heredado sus elevados y piadosos sentimientos, y á V. M. está sometida la ejecucion de aquella elevada mision. Los bárbaros han provocado una y mil veces la cólera del leon español; justo es, señora, que despierte de su letargo y postracion, y que haga ver á la Europa entera que la España no sufre se la insulte impunemente. ¿Y quién duda que los insultos de los riffeños serán otros tantos medios de que se vale la Divina Providencia para que esos desgraciados, si no todos, una gran parte, se acojan presurosos al estandarte de la sublime Religion cristiana, y de V. M., como el polluelo corre á ocultarse bajo las alas de la gallina cuando ve cernerse el gavilan en el aire?

Grandes serán los peligros, fatigas y privaciones que nuestro valiente ejército tiene que sufrir; pero si todo él, con sus dignísimos jefes, ponen toda su confianza en el Dios de las batallas y en la generalísima de cielos y tierra, María Santísima de la Purísima Concepcion, el triunfo no es dudoso; porque por la confianza en Dios, Ezequiel triunfó de su poderoso rival; Judit cortó la cabeza al soberbio Olofernes, y puso en precipitada fuga á los 120,000 infantes, 22,000 caballos y las tropas auxiliares que agregara: pues si una valerosa mujer, por la mortificacion y fervorosas oraciones, consiguió tan completo triunfo; si el pueblo español con su amable Reina acuden á la penitencia y á la oracion; si los valientes confian en el Señor y su Santísima Madre, ¿cómo no han de conseguir la mas cumplida victoria de las hordas salvajes que van á combatir? No hay por qué dudarlo. Ellos arrostrarán con valor los peligros, sufrirán con resignacion las fatigas y privaciones, y destruirán las murallas humanas de los hijos del falso Profeta que intenten oponerse al paso de los descendientes del Cid y de Pelayo: marchemos todos á la voz de los mágicos lemas «¡Viva la Religion cristiana! ¡Viva la sacratísima Vírgen que bajo el glorioso título de la Purísima Concepcion veneramos todos como Patrona de las Españas! ¡Viva la segunda Isabel! ¡Viva la nacion española!

Señora: el gobierno de V. M., conociendo que las dotaciones del clero son pequeñas para atender á su decorosa subsistencia, ha considerado conveniente escluirle del descuento gradual; el clero no puede menos de rendir á V. M. y á su digno gobierno el homenaje de su gratitud; pero como la causa de la nacion es antes que la de sus individuos en particular, creen que faltarian á los deberes que les impone su elevado estado si no ofrecieran á los pies del trono todo lo que en sus circunstancias les es dado ofrecer, aunque para ello se reduzcan á comer legumbres.

El presidente de vuestra real iglesia, ofrece, señora, por el tiempo que dure la guerra y un mes despues, la quinta parte de los 9.000 rs. que disfruta de asignacion, ó sea el 20 por 100; el vicepresidente, el cabildo de capellanes de coro y altar y el organista primero, el 8 por 100; y los salmistas, sacristanes y demas empleados, el 3 por 100.

Ademas, señora, de elevar al Sr. Supremo y á nuestra gloriosa Patrona las mas fervorosas ora-

ciones por la salud de todos los combatientes y por el triunfo de nuestras armas, se ofrecen gustosos á asistir á los enfermos y heridos en los hospitales de sangre que se establezcan, para consolar á los afligidos en el lecho del dolor.

Por tanto, A L. R. P. de V. M. humildemente suplican se digne aceptar este pequeño testimonio de su lealtad y amor á la justa causa que le motiva. Dios, etc.

Madrid 5 de noviembre de 1859.»

—

Señora: Los sentimientos que arden hoy vivamente en el corazon del Obispo de Zamora se reflejan en la carta pastoral dirigida á su clero y diocesanos, de la que remite con esta fecha dos ejemplares á vuestro ministro de Gracia y Justicia.

Son los mismos que rebosan de los nobles y católicos pechos de sus diocesanos y de todos los españoles, admirablemente entusiasmados por la justa guerra que V. M., de acuerdo con sus dignos consejeros, ha declarado ya al imperio marroquí, á fin de exigirle las satisfacciones que se niega á dar y son debidas al honor ultrajado de esta nacion magnánima y sufrida.

Con estos sentimientos y los de su mayor lealtad, ofrece el Obispo á los pies del trono cuanto tenga y valga en algun modo para llevar dicha guerra al mas feliz y glorioso término, en lo que no duda le acompañan su clero y diocesanos, que con él quedan rogando al Todopoderoso se digne prosperar tan justa empresa, y guardar la importante vida de V. M. y real familia dilatados años.

Zamora 10 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Rafael, Obispo de Zamora.

—

Obispado de Teruel.—Señora: La declaracion solemne hecha en el seno de las Cortes por el señor presidente del Consejo de ministros de que era llegado el caso de apelar al estremo recurso de las armas en defensa de la honra y de la dignidad de nuestra España, soberbia y villanamente holladas por los infieles marroquíes, despues de haber empleado inútilmente todos los medios de conservar la paz con aquel imperio sin desdoro nuestro, ha producido en todos vuestros súbditos, sin distincion de clases ni partidos, un entusiasmo imposible de describir. El espíritu nacional, que se creia amortiguado, ha vuelto á revivir con un vigor del todo nuevo. De todos los corazones rebosa el amor santo de la patria, y todos arden en deseos de que no queden sin la conveniente y justa reparacion los agravios antiguos y recientes que constantemente hemos estado recibiendo de aquellos eternos enemigos del nombre español y del nombre cristiano. No parece sino que á cada uno de los españoles se le ha herido en la cuerda mas sensible y delicada de su noble corazon. No hay nadie indiferente, señora, respecto de esta guerra. Jamás otra alguna ha tenido en su favor mas unidas las voluntades, ni una adhesion mas general y espontánea. El espectáculo que presenta nuestra España de algunos dias á esta parte es sublime y consolador, y nos hace recordar los tiempos de sus mayores brios y de sus mas altas empresas.

A este sentimiento universal no puede permanecer estraño el que tiene el honor de dirigirse á V. M.; sino, antes bien, el Obispo, su cabildo, y el clero todo de su diócesis, del cual se considera fiel intérprete en momentos tan solemnes, participan en alto grado y se identifican con los sentimientos, deseos y aspiraciones de todo el pueblo español. Elevando hoy mi humilde voz hasta el trono de V. M., esto, señora, es lo que queria deciros. Me asocio, juntamente con mi clero, al movimiento general, y me adhiero con toda la sinceridad de mi alma á la magnánima resolucion que V. M. se ha dignado tomar de no perdonar esfuerzos ni sacrificios de ningun género hasta obtener la satisfaccion que reclaman el honor, la justicia y los derechos de la nacion que Dios le ha confiado.

V. M. se impone á sí misma sacrificios muy grandes y costosos; y á este ejemplo sublime de regio desprendimiento sabrán corresponder, si es menester, los españoles todos, los ricos y los pobres, el clero y el pueblo, hombres y mujeres, cuantos amen las glorias de su patria: todos contribuirán, segun su posicion particular, al buen éxito de una guerra tan patriótica, tan justa y de tan inmenso porvenir. El Obispo de Teruel no quiere ser el último en imitar á su manera el ejemplo de V. M.; y desde ahora, para todo el tiempo que dure la guerra, hace reverentemente á V. M. y á su gobierno el ofrecimiento ilimitado de todos sus intereses y de su poco valor para coadyuvar en cuanto le es posible á llevar tan caros y venerados objetos.

V. M., señora, está mostrando con sus altos hechos que, juntamente con el nombre, heredó tambien el espíritu de Isabel la Católica. Nadie puede penetrar los ocultos designios del Altísimo: pero séame permitido pensar que tal vez pueda ser V. M. la predestinada en los consejos eternos para ejecutar la última voluntad de aquella grande y santa Reina, continuar la serie de triunfos que principió en Covadonga y se interrumpió en la conquista de Orán, y abrir paso en esa tierra infiel, por medio de su valiente y cristiano ejército, á la luz del Evangelio. El triunfo del ejército español sobre el ejército africano no puede menos de ir acompañado en mayor ó menor escala, pero inevitablemente, del triunfo de la Cruz sobre la media luna, de la Religion de Jesucristo sobre la grosera secta de Mahoma, y de la civilizacion sobre la barbarie, que tiene en Africa su asiento. Es indudable que cada persona y cada pueblo ha recibido del cielo su mision especial, que habrá de cumplir indefectiblemente, y en la ocasion presente se reune un conjunto de tan felices y sorprendentes circunstancias, que bien merecen que se fije en ellas la atencion, preparándonos á obedecer al impulso que parece darnos la mano misma de la Providencia.

La declaracion de guerra al Africa se ha hecho con la aprobacion casi unánime de Europa, y ha tenido la secreta y poderosa virtud de unir en un solo pensamiento y de escitar el entusiasmo de todos los españoles, apenas acordes en el dia sobre algun otro punto. Grandes resultados deben esperarse de una empresa que, ademas de tener la justicia de su parte, se inicia bajo auspicios tan felices. Esperemos, señora: una secreta inspiracion nos mueve á todos. Nada tendrá de estraño que proponiéndose únicamente V. M. y su gobierno obtener la satisfaccion de una ofensa nacional, se llegase á alcanzar tambien la influencia necesaria para concurrir á la solucion de mas graves y mas tremendas cuestiones; solucion que todos quieren, temen y aplazan á un mismo tiempo. No ha llegado aun su época. Los españoles han decidido frecuentemente en los consejos de los príncipes ó en los campos de batalla, qué hombres y qué ideas habian de gobernar al mundo y dominar sobre la tierra. Este parece ser su providencial destino. Su genio, su valor, su fe, su buen sentido le dan este derecho, porque son, sin duda, garantías del acierto y de la perseverancia.

Sometámonos á los decretos de Dios, y contemos sobre todo con su poderoso auxilio para salir triunfantes en la lucha en que va á entrar nuestro denodado ejército. El valor de los soldados es indudablemente admirable: el valor, pericia y serenidad de los ilustres generales que los mandan, son en lo humano una prenda casi segura del triunfo. Pero para los hombres de fe no bastan estos medios por sí solos. Es menester que presida á todo y que guie y proteja al jefe y al soldado el Dios de los ejércitos, que disipa, si le place, como ligero polvo, las huestes mas numerosas y aguerridas, y cuyo brazo omnipotente distribuye las victorias, no segun el número de los combatientes, sino segun conviene á sus altísimos fines.

Alcemos, pues, al cielo nuestros ojos, y pidamos á Dios su bendicion para nuestro valiente y querido ejército. Pidámosle para el soldado valor y denuedo en los combates, disciplina y moralidad en todas las ocasiones; para el jefe, acierto en sus planes de campaña, y la mas fiel y puntual ejecucion de ellos; para todos la salud y bienestar que sea compatible con las penalidades de la guerra; y, por último, pidámosle la victoria mas completa y gloriosa de la justicia por las armas españolas. Con este objeto no dejaremos de dirigir diariamente nuestras oraciones al Señor.

Dígnese V. M. acoger con su natural benevolencia la espresion de estos leales sentimientos, y las ofertas que tengo la honra de hacer á V. M. y á su gobierno.

Teruel 30 de octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco, *Obispo de Teruel.*

—La empresa del Teatro Real, deseosa de secundar los rasgos de patriotismo con que todos los españoles se apresuran á deponer su ofrenda en el altar de la patria, ha dispuesto, en conformidad con el señor gobernador de la provincia de Madrid, dar una funcion estraordinaria, cuyo producto total se pondrá á disposicion del gobierno. La misma sup!icará á SS. MM. y AA. que honren con su presencia dicha funcion, en la que se cantará el himno de guerra, compuesto por D. Juan de Castro, y dedicado al general en jefe del ejército espedicionario, como ya saben nuestros lectores. La Sra. Grissi y el Sr. Mario, para demostrar sus simpatías en favor del triunfo de nuestra justa causa, se han encargado muy gustosos de cantar las estrofas del mencionado himno. Por la misma razon tomarán tambien parte en el coro general todos los demas individuos de la compañía. Parece que la escena estará adornada para este acto en conformidad con el asunto.

—Una carta de Vitoria dice:

«Paréceme curioso remitir á V. la adjunta nota, que muestra el trabajo de las vitorianas, y advertirle de paso que, á propuesta de la señora Lopez de Madariaga, se va á repetir otra para los tercios vascongados. Trata de darse una funcion teatral, enteramente vascongada. Se ha puesto en música el himno que publicó el *Irurac-bac* dias pasados, del Sr. Sarasua, y se está ensayando una comedia del jóven Campano: el beneficio se destinará á la diputacion, para ayuda de los estraordinarios gastos que origina la guerra de Africa.

Nota del peso que han tenido las cinco cajas de hilas y vendas, remitidas hoy 13 por la diligencia al señor ministro de Estado: 356 libras y dos onzas.»

—El vecindario de Gijon ha abierto una suscricion con objeto de hacer un obsequio de 3,000 rs. á cada uno de los 100 soldados que mas se distingan en la guerra de Africa, y de costear el importe de 30 cruces de San Fernando para igual número de oficiales designados por el general en jefe.

—Una señora de Bilbao se ha ofrecido á bordar en breve término un estandarte para el tercio vizcaino.

—La Universidad de Salamanca, participando del noble y general entusiasmo que anima á todos los españoles, ha celebrado el domingo último, en su magnífica capilla pontificia, una solemne rogativa para implorar el auxilio del Todopoderoso en favor de nuestras armas.

Despues de una procesion por las galerías de la Universidad, cantando las letanías, se ofició una Misa á toda orquesta.

Las corporaciones y personas de distincion de la capital acompañaron al rector y claustro en tan plausibles actos, en medio de un numeroso y distinguido concurso, en el que sobresalian los alumnos de dicha escuela, reflejándose en el semblante y recogimiento de todos los sentimientos de piedad y amor patrio de que se hallaban poseidos.

La Universidad, despues de haber rogado y pedido el favor del cielo á los pies del trono del Altísimo, ha acudido tambien á los de su amada Reina, esponiendo reverentemente lo grato que le es contribuir para sostener una lucha tan justa y los deseos que sinceramente la animan de hacer cuantos esfuerzos y sacrificios estén á su alcance en favor de tan noble y gloriosa causa.

—Tambien en Albaida hubo el dia 13 una rogativa pública, á que asistieron el ayuntamiento, juez de primera instancia y demas funcionarios públicos.

—El número de animales domésticos existentes en toda la estension del imperio marroquí, asciende aproximadamente al número siguiente: camellos y dromedarios, 500 000; caballos, 400 000; asnos y mulos, 2.000,000; bueyes y vacas 6.000,000; cabras, 12.000,000; carneros, de 40 á 45.000,000.

—Se ha declarado que desde 1.° del actual se considere á la guarnicion de Ceuta con opcion á las mismas ventajas que disfrute el ejército espedicionario de Africa.

—Segun *Las Novedades*, se espera hoy algun despacho telegráfico importante de Cádiz.

—Ha sido nombrado general de los tercios vascongados el diputado á Cortes y mariscal de campo D. Cárlos Latorre. Parece que pasado mañana saldrá para las Provincias, con el objeto de organizar las fuerzas puestas bajo su mando.

—Los fabricantes de paños en Alcoy celebraron una reunion en uno de estos últimos dias, en la cual se acordó regalar al ejército espedicionario 1,500 varas de paño azul turquí, por valor de 4 á 5,000 pesos.

—Sigue el periódico inglés de Gibraltar perfectamente informado de lo que pasa en el territorio marroquí. Hé aquí las noticias que publica en su número del 12:

«De Tetuan nos dicen, con fecha del 8, que Muley-El-Abbas, á la cabeza de un numeroso ejército, se halla acampado entre aquella plaza y Tánger, con el objeto de estar pronto para acudir á cualquiera de estos puntos que se vea atacado por los españoles, no sabiéndose hasta ahora cuál lo será primeramente.

El bajá, fiel á su palabra, no deja entrar en Tetuan á las kábilas. Cuando se aproximan, envia á buscar al *Shick* que las manda, y, entregándole cuantas armas y municiones le son necesarias para su gente, le ordena que acampe en los alrededores.

Se dice que hay grandes destacamentos reunidos en el Cabo Negro, porque temen un ataque en aquella parte.

Se observa hace mas de un mes que un vapor español visita diariamente el puerto de Tetuan, sin anclar nunca. El otro dia, queriendo sin duda probar el alcance de sus cañones, hizo una descarga, á que respondió inmediatamente el castillo de Martin, que está muy bien artillado. Aunque los disparos no le alcanzaron, se salió del puerto, y es de presumir que no vuelva. Los artilleros del castillo han recibido órden de hacerle fuego, siempre que le vean á tiro.

Aunque Tetuan está en comunicacion diaria con Tánger, no se sabia nada nuevo á la fecha de las últimas noticias. Mr. Drumond-Hay sigue constante en el puerto de Tánger, y sin deseo de abandonarle: todos los dias salta en tierra y tiene conferencias con El-Katib.

La poblacion de Tetuan habla con mucho elogio de Muley-El-Abbas, y encomia su comportamiento con las tropas. Una diputacion iba á salir para rogar á S. A. que honrase la ciudad con su presencia, y es probable que el príncipe accediese á estos deseos.»

—Apreciando el resultado de las deliberaciones tenidas bajo el árbol sagrado, símbolo de las libertades vizcainas, el *Irurac-bat* se espresa de este modo:

«Las juntas de Guernica han terminado, y en ellas el pais reunido ha sabido interpretar noble y lealmente los sentimientos de todos los vizcaínos. Pocas veces hemos visto en aquel sagrado recinto una reunion de opiniones mas compacta, mas sólida, mas uniforme, mas entusiasta. La reunion celebrada el sábado no se olvidará fácilmente de la memoria de los que la presenciaron.

La sesion del 12, repetimos, fue rica en episodios de entusiasmo: en ella hubo apoderado, como el Sr. Belaústegui, que lanzaba de sus labios espresiones como estas: «Si la Reina, si la patria tiene necesidad de nosotros, allá iremos todos, hasta los ancianos de sesenta años, á defender sus sagrados intereses.» En ella el Sr. Lasuen, alcalde de la villa de Elorrio, apoyando estas palabras, y recordando sin duda aquella magnífica estrofa del padre Tirso de Molina

La encina hercúlea, no la blanda oliva,
Teje guirnaldas para sus mujeres,
Que aunque diversas en el sexo y nombres,
En guerra y paz se igualan á sus hombres.

Añadia: Y hasta nuestras mujeres irán tambien »si preciso fuere, á combatir á nuestro lado. Viz»caya nunca ha de quedar atras, como nunca ha »quedado, y no puede consentir que otra de sus »hermanas se le anticipe.»

Vizcaya, pues, aprobando todo lo que sus diputaciones de ella han solicitado, ha correspondido dignamente á las esperanzas que habia hecho concebir. Vizcaya tendrá en breve sus cuatro tercios formados, bien equipados é instruidos, con escelentes jefes á su cabeza, hijos todos de su nobilísimo solar, tercios que recordarán las glorias que supieron alcanzar en otro tiempo sus predecesores.

Vizcaya verá partir en breve á esos gallardos jóvenes, que llamarán la atencion así por su traje como por su bravura y modo de combatir: Vizcaya, en fin, con sus queridas hermanas Guipúzcoa y Alava, y formando un unido y estrecho lazo, el *Irurac-Bat*, que simboliza su nunca quebrantada fraternidad, mostrará á sus hermanos los españoles, en las abrasadoras regiones de Africa, que las vidas de sus hijos están á merced de sus señores, que sus hijos saben sacrificarlas en holocausto de la patria, y que nunca echan el paso atras en los momentos en que el trono ha necesidad de sus esfuerzos, de su sangre, de sus haciendas y de su inmaculada libertad.»

ULTIMA HORA.

—

El gobierno no ha publicado ningun parte.

Se dice que entre ayer y hoy han debido salir las divisiones que estaban en Algeciras y Málaga.

Sobre el plan de campaña, sigue reinando la mas completa reserva.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

El Sr. Farini, dictador de las provincias de Módena y de Parma, al encargarse tambien de la dictadura de la Romania por dimision del coronel Cipriani, ha publicado la siguiente proclama:

«Reinando S. M. el Rey Víctor Ma-

nuel II el dictador de las provincias modenesas y parmenses, encargado del gobierno de la Romania.

Conciudadanos: Acepto con plena confianza en vuestro afecto el poder que los representantes del pueblo me han conferido. Me inspira valor la seguridad de que entre mis convicciones y las vuestras no puede haber disentimiento, porque teniendo unas mismas opiniones y un mismo propósito, tendremos la misma constancia, y si fuese necesario, el mismo ardimiento. La fé en nuestro derecho á cumplir los destinos de la Italia, fortalece mi espíritu para toda prueba.

La mejor parte de mi autoridad está en vosotros mismos, ¡oh conciudadanos mios! y en la opinion formada por todos los que sois hombres honrados y probados patricios. Yo no vengo sino á daros de todo corazon mi completa cooperacion para ayudaros á superar las dificultades y los peligros.

Dejemos á nuestros enemigos que nos infamen con sus calumnias: las armas desleales vendrán á despuntarse contra el propósito firme de la concordia fraternal, de la disciplina, del valor cívico.

La Europa sabe que sois católicos, y que perteneceis á la Iglesia, como los católicos de todas las demas naciones; pero que, como italianos, quereis pertenecer á vuestra nacion. Quereis pertenecer á la Italia; quereis amarla defendiéndola y haciéndola prosperar con el entusiasmo del sacrificio y con el amor de hijos.

Esos afectos son puestos por el mismo Dios en nuestra alma, como en la de todos los demas pueblos, y no puede llamarse custodio de la moral y del órden público el gobierno que, condenando el amor patrio y contrariando el ejercicio de las virtudes públicas, tiende tambien á destruir las virtudes privadas.

Vosotros no quereis sino lo que todos los pueblos civilizados han querido y conquistado: la libertad del pensamiento y de la conciencia; la libertad y la igualdad civiles; la práctica de esos principios que forman la base del derecho público de la nacion culta, que, conducida por su glorioso jefe, derrama su sangre por nosotros, exhortándonos á ser soldados de la independencia bajo la bandera de Víctor Manuel para ser despues ciudadanos de nuestra patria.

La Europa sabe que puede arreglar en paz la Italia, siempre que la Italia sea de los italianos. La Europa sabe que nosotros estamos prontos á aceptar las debidas garantías de tranquilidad. Pero debe saber tambien que los pueblos de la Romania, ri fuesen inútiles la longanimidad y la cordura, antes que doblegarse al yugo, verán llegado el momento de no tomar consejo sino de la justicia y del honor.

Dado en Módena en el palacio nacional á 9 de noviembre de 1859.—*Farini*.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 19 contiene un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, designando las personas que deben asistir á la presentacion del infante ó infanta que diere á luz S.M. en su próximo alumbramiento, que son las mismas que concurren en semejantes solemnidades.

Por reales decretos del ministerio de la Gobernacion, del 16 de noviembre, se manda proceder á nueva eleccion en el distrito de Cuellar, provincia de Segovia, y en el de Górdoba.

Por reales decretos de la misma fecha se nombra secretario del gobierno de la provincia de Madrid, á D. Daniel Carballo, y se autoriza al ministro de la Gobernacion para contratar la conduccion del correo diario desde Véjer á Algeciras, desde Loja á Antequera, desde la venta de Torbiscon á Adra y desde Amuñecar á Torrox, por no haberse presentado licitadores á las subastas celebradas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El capitalista Sr. D. Juan Manuel Manzanedo ha llevado ya al Tesoro los dos millones de reales que sin interes alguno ha ofrecido en concepto de préstamo para las atenciones de la guerra de África, y cuya devolucion no se efectuará hasta que ella termine.

—**En los dias 10 y 12 tuvieron lugar en Gijon** los esperimentos con el primer cañon de á 16 centímetros rayado y sunchado, segun el modelo frances, y los ensayos han correspondido completamente.

Tiráronse primero 14 disparos con tres kilógramos de pólvora; luego 50 con 3,5 kilógramos, y últimamente nueve con cuatro kilógramos; total, 73 disparos, en los cuales se obtuvo muy buena certeza, pasando algunos tiros de 6,000 metros, con las cargas de 3 1/2 y 4 kilógramos de pólvora con 17° de elevacion, y de 5,400 metros los de tres kilógramos por 15°. La pieza, despues de haber verificado satisfactoriamente estos ensayos, fue otra vez llevada á la fábrica, para seguir tirando en ella las pruebas de resistencia.

Tambien son satisfactorias las pruebas de resistencia que en la misma fábrica se están haciendo con el cañon de á 16 centímetros de fabricacion corriente de ánima lisa, rayado y sunchado. Los disparos que ha lanzado esta pieza sin sufrir la mas leve alteracion, son ahora 900, á saber: 600 con 3 kilógramos de pólvora; 200 con 3 1/2 y los restantes con 4.

Hállanse en fabricacion, con las mejoras que la junta superior facultativa propuso para que pueda servirse en las mismas cureñas de los obuses de á 21 centímetros, dos cañones de á 16 centímetros de servicio rayados y sunchados, que tienen que remitirse á esta corte.

En Trubia se funde una pieza diaria.

—**Parece ha sido aprobado el presupuesto de** gastos á que podrá ascender la formacion del proyecto para la colocacion de boyas en los puntos que convenga de las costas de la provincia de Valencia.

—**Las obras del ferro-carril del Norte, en la seccion** de Búrgos á Bribiesca, adelantan. Las dos terceras partes de la esplanacion están concluidas, y se está trabajando con mucha actividad en lo demas. Todas las obras de fábrica están terminadas, menos el puente del Capiscol, en las inmediaciones de Búrgos. Los cimientos de dicho puente se concluirán antes de fin del año.

En el túnel principal de la Brújula se ha desplegado una actividad estraordinaria. La longitud total del túnel es de unos cuatro mil piés. La galería está perforada en mas de la mitad, y parece que las obras podrán estar completamente concluidas dentro de un año.

—**En el paseo de la Fuente Castellana se han co**locado asientos de la misma clase que los que hay en el Prado. Esto ofrece comodidad á los que se sientan; pero incomoda á los que pasean, por lo estrechos que dejan las calles de árboles.

—**En la plaza de los Consejos, delante de los mon**jas del Sacramento, se está formando un pretil para impedir el paso de carruajes por uno de los costados, y parece que ademas va á trasladarse la fuente al centro de aquel punto.

—**El gobernador de Palestina ha establecido pues**tos de tropas en el camino de Jopha á Jerusalen, para seguridad de los peregrinos cristianos. Los cónsules estranjeros han dado las gracias por esta medida protectora.

—**La enfermedad que se ha presentado en el** Vierzo va descendiendo considerablemente.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 57. La cebada, de 29 á 30 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Segun el anuncio de la Universidad central que ha publicado la *Gaceta*, se halla vacante la plaza de segunda maestra de la escuela normal de niñas de la provincia de Cuenca, dotada con el sueldo anual de 3,500 reales, y que ha de proveerse por la Direccion general de instruccion pública, mediante oposicion ante el tribunal de exámenes de maestras de aquella ciudad.

PARTES TELEGRAFICOS.

Roma 14.—El Papa enviará representante al Congreso. El gobierno de Bolonia tiene dinero en abundancia. En dicha ciudad se ha suprimido la Inquisicion. En la misma y en Módena y en Parma se habian publicado las notas relativas á la regencia.

Turin 18.—Garibaldi ha presentado su dimision del mando en jefe de las tropas de Italia central, y le ha sido admitida por el Rey.

Constantinopla 12.—*La Prensa de Oriente* ha obtenido permiso condicional para reaparecer.

Florencia 16.—Garibaldi, á la cabeza de muchos batallones, se dirigió á la frontera de la Romanía por la noticia, que luego ha resultado falsa, de haber estallado una insurreccion en Ancona.

Lóndres 17.—El *Advertisser* de hoy dice que invitada formalmente el Inglaterra para que tomase parte en el Congreso que ha de ocuparse en la cuestion italiana, contestó el martes que aceptaba la invitacion.

Alicante 18.—No se han recibido partes de los pueblos invadidos del cólera, lo cual hace suponer que el estado sanitario mejora.

La capital sin novedad.

Cádiz 18.—El estado sanitario es satisfactorio. Con motivo de la solemnidad del dia de mañana, se cantará el *Te Deum* en Algeciras por la estincion de la epidemia.

Logroño 18.—La diputacion provincial ofrece á S. M., con motivo de la guerra contra Marruecos, no solo el apoyo moral y material con que siempre debe contar, sino tambien todos sus hijos útiles y todos sus recursos.

—*Valladolid* 18.—El ayuntamiento de la capital ofrece 1,000 duros para la suscricion de la provincia; 1,000 rs. á los soldados heridos, quintos por el cupo de Valladolid; si muriesen siendo solteros, á sus padres; si casados, á sus viudas, y si dejasen hijos, 1,500.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Felix de Valois, confesor y doctor.

SANTO DEL LUNES.

La Presentacion de Nuestra Señora, y Santos Rufo y Estéban, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-90 c.		44-75 f. p. v. pr. de 75 c.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-80		34-05 f. p. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda		12-70	
Deuda del personal....		10-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs..		89-25	
Id. de á 2,000 rs.........	90		

Acciones del Banco de España. 181 d.

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95-85
Consolidados ingleses, 96 1/8.
Idem, 96 1/4.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,379. Madrid lunes 21 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 31, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Deseosos de complacer á nuestros suscritores y satisfacer sus deseos de saber con prontitud los acontecimientos de la guerra, daremos, mientras esta dure, todos los domingos y dias festivos una hoja en que se contengan los partes telegráficos que se reciban.

De este modo, y sin tomar en cuenta los nuevos gastos que este servicio impone á la administracion de mi cargo, corresponderemos á la benévola acogida con que nuestros habituales lectores responden siempre á las indicaciones que les hacemos.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

¡UN DEFENSOR DE LAS NOTAS!!

Tenemos á la vista un artículo de *El Clamor*, al cual vamos á poner algunos comentarios.

Principiaremos diciendo, para satisfacer la curiosidad pública, que el periódico resellado no retrocede en su patriótica empresa de defender esas *notas*, que tan universal disgusto han causado.

Contestando á uno de nuestros colegas, dice el periódico ministerial:

«Precisamente: por lo mismo que la Inglaterra es una nacion egoista, que en sus relaciones con las demas potencias no consulta mas que sus propios intereses, no tratando nosotros de perjudicarla con la solucion que se dé á la cuestion de Marruecos, hizo bien: hizo muy bien el gobierno de España en decir la verdad para tranquilizarla.»

El Clamor Público, al escribir estas líneas, ha podido lisonjearse de que el juicio en ellas emitido será apreciado como debe por la nacion española.

—«Inglaterra es una nacion egoista, que no consulta sino sus propios intereses.»

«Luego... se ha hecho bien en tranquilizarla.»

Adelante: el raciocinio está á la altura, y no desdice nada del patriotismo de un buen español.

El Clamor Público, contestando á nuestro artículo del 18, establece como tésis que nosotros *cambiamos los frenos*.

Veamos cómo lo prueba:

«No niega *La Regeneracion* que la Inglaterra tuviese derecho á preguntar; pero *juzga* que el tono en que se hicieron las preguntas era descortés é imperativo. Nuestro católico cofrade confunde, no sabemos si á ciencia cierta ó por ignorancia, la comunicacion del ministro inglés, lord John Russell, á su representante en Madrid, con la que este representante puso en manos del ministro de Estado español. Hablando con su agente y subordinado, lord John Russell usó del tono que creyó conveniente: hablando Mr. Buchanan con el gobierno español, se espresó en términos corteses y adecuados. El ministro de España no ha recibido ninguna comunicacion de lord John Russell, cortés ni descortés, y no podia ofenderse ni dejarse de ofender por lo que para él no existia. Lo que ha recibido ha sido un despacho oficial de Mr. Buchanan, escrito en términos comedidos.»

Este párrafo, no tanto por lo que á nosotros se refiere, sino por lo que dice respecto á la cuestion de las *notas*, es digno de tomarse en cuenta.

La Regeneracion ni negó ni admitió el derecho que tuviese la Inglaterra para preguntar á nuestro gobierno; lo que hizo, al observar los términos absolutos de la defensa que *El Clamor* hizo de los ingleses, fue llamar la atencion, á fin de que el pais viese que ni aun la forma de las *notas* habia merecido la mas pequeña censura por parte del periódico ministerial.

¿Quién es aquí el que quiere *cambiar los frenos*?

—«Nuestro cofrade confunde, no sabemos si á ciencia cierta ó por ignorancia, la comunicacion del ministro inglés Russell á su representante en Madrid, con la que este representante puso en manos del ministro de Estado español.»—

Ya estamos, querido cofrade: la salida es hábil; pero no se sale del apuro.

En ella hay una confesion, y un recurso que se intenta para sacar adelante una causa perdida.

El Clamor confiesa que es descortés é imperativa la comunicacion del ministro inglés.

Así lo ha comprendido el pueblo español, y de seguro que no habria modificado su parecer, aunque el mismo defensor de las *notas* se hubiese abstenido de darle la razon.

Pero, y aquí viene el recurso interpuesto por el abogado del gobierno, *como el ministro de España no ha recibido ninguna comunicacion de lord Russell, no podia ofenderse ni dejarse de ofender por lo que para él no existia: lo que ha recibido ha sido un despacho oficial de Mr. Buchanan, escrito en términos comedidos.*

Como cualquiera comprenderá, el recurso á que apela *El Clamor* negando la existencia de un documento, para salvar así al gobierno de la terrible responsabilidad que ha contraido, es tan pobre, que para destruirlo basta trascribir las siguientes líneas del documento que figura en *La Correspondencia* con el número 2.

«Milord: dice Mr. Buchanan al ministro inglés, despues de haber dado á conocer al Sr. Calderon Collantes el contenido del despacho de V. E., fecha 22 del mes último, en el cual me encarga pida al gobierno español una declaracion por escrito, etc.»

¿Existia ó no existia para el Sr. Calderon Collantes el despacho de lord Russell, que estamos conformes en juzgar *descortés é imperativo?*

No sabemos cuáles son los conocimientos que en materias diplomáticas poseerá *El Clamor Público*; pero por muy profundos y vastos que sean, nos parece que no se atreverá á negar que el ministro de Estado vió, leyó y conoció el despacho en que tan indignamente trataba á España, dirigiéndose á su representante en Madrid, el ministro inglés.

Querer suprimir ese despacho, sosteniendo que solo habia recibido el Sr. Calderon Collantes uno de Mr. Buchanan, es pretension tan estraña, que bastaria para desacreditar á quien la tomase á su cargo.

Vea *El Clamor* si el gobierno inglés, al tratar de vindicarse de su conducta en la cuestion de Marruecos, ha omitido esa comunicacion que tanto lastima la honra de España.

Ahí está á la cabeza de los documentos que todos hemos publicado; y de seguro que nadie pensaria que para satisfacer á la justa indignacion de España hubiera de apelarse á negar su existencia.

Este recurso, creánoslo *El Clamor Público*, solo puede servir para que la Europa, enterada ya de la increible debilidad con que nuestro gobierno ha procedido, adquiera el convencimiento de la falta de aptitud en nuestros ministros para manejar los negocios del Estado.

El Clamor Público, intentando replicar á otros particulares contenidos en nuestro artículo, piensa que se defiende atacando. Nuestro colega no niega que haya defendido á los ingleses, ni tampoco que España haya recibido de Inglaterra un desaire.

«La Inglaterra, dice, le sufrió de los Estados-Unidos cuando el tratado llamado de Clyton-Bulwer, y lejos de quedar abatida provocó y sostuvo despues la guerra de Crimea; y la Francia ha dado seguridades al principio de la guerra de Italia, diciendo terminantemente que no tomaria ni una pulgada de terreno. A nadie se ha ocurrido suponer que esta era una humillacion.»

Dejamos á nuestro colega que se goce en la brillante esposicion de los hechos que aduce, para que los españoles se persuadan de que la humillacion, lejos de abatir, engrandece. No hay duda que esta doctrina debe encontrar gran número de partidarios entre los habituales lectores de *El Clamor Público*. Sobre todo la ocurrencia de comparar á Francia con España, es digna de nuestro colega, el cual, hasta ahora, por lo que es cuenta, no se ha apercibido de todo el ridículo en que ha querido ponernos la nacion inglesa cuando ha establecido como *pretesto* para inmiscuirse en nuestras cuestiones, la pretension de que España no se haga dueña del Estrecho de Gibraltar. Eso hubiera estado en su lugar cuando nuestro pais contaba por cientos el número de sus embarcaciones, y entonces ciertamente que no se habrian escrito las notas con que hoy se nos ha humillado.

A lo que *El Clamor* manifiesta recordando el año de 1823, contestaremos que en esa fecha solo los liberales pueden encontrar motivo de avergonzarse. En 1808 la España católica y monárquica habia ya enseñado cómo se vencia al Capitan del siglo. En 1823 los liberales pudieron observar cuánta era su influencia al ver la tranquilidad con que los héroes de Bailen y Zarageza permitieron que se paseasen por España los soldados de Angulema.

El Clamor Publico concluye el artículo que nos ha consagrado, persistiendo en que la guerra de Marruecos no debe ser para España ni de conquista ni de engrandecimiento, y desdeñando el auxilio que podria prestar la España católica para darla esa importancia.

Ofenderíamos al buen criterio de nuestros lectores si escribiésemos una sola palabra para contradecir en esta parte al periódico resellado.

Cuando las playas africanas se hayan regado con sangre española, y se sepa lo que nuestro pais ha gastado en la guerra contra Marruecos, entonces podrá *El Clamor Público* sostener con ventaja que queden sin compensacion tantos sacrificios: esa será la ocasion oportuna para convencer á todos de que el gobierno español hizo bien al dar seguridades para tranquilizar á la Inglaterra, *que no cuida nunca sino de lo que conviene á sus intereses.*

J. Casca Arguelles.

MAS SOBRE LAS NOTAS.

Los periódicos ministeriales siguen repitiendo que son incompletas las notas que vieron en mal hora la luz pública en un periódico inglés.

La *Gaceta* calla.

La prensa no deja de ocuparse de este asunto, que realmente es de la mayor importancia, y en el que en su dia se hallará fundamento para hacer la crítica de los gobiernos liberales.

El Estado dice:

«Nos fatigan y nos indignan las repetidas seguridades que da el gobierno en sus notas y en sus periódicos adictos, de que España no alcanzará *una preponderancia peligrosa* en el Estrecho.

Pero, señores: ¿estamos todos locos, ó es que en esta tierra se raciocina al revés?

No parece sino que se trata de alguna calamidad, cuando tanto repiten los hombres del poder que la evitarán á todo trance.

O hemos perdido absolutamente el sentido comun, ó lo que estos dias se repite oficial y estraoficialmente es una frase por este estilo «España empleará toda su energía y todas sus »fuerzas en no engrandecerse ni un solo palmo, »en no prosperar ni en un átomo siquiera.» Este lenguaje es admirable, nunca oido, y nos está poniendo á la admiracion de toda Europa.

Lo leemos, y apenas podemos creerlo: y no acudimos á la union liberal para que nos esplique esta antinomia, porque tal vez nos responda con la graciosa salida de *ahí verá V.*»

Y en otro lugar añade:

«La cuestion de Marruecos puede reducirse á estos sencillísimos términos:

En virtud de las ofensas inferidas por los moros fronterizos, pidió España satisfacciones y desagravios.

En las notas que al efecto se cruzaron entre el cónsul español y el ministro marroquí, nuestro *ultimatum* era quedarnos con el territorio que comprenden las alturas de Bullones.

No accedieron los moros, y se acude á las armas: vamos, pues, á pelear por la realizacion de nuestros deseos; por el desagravio de la ofensa, y la posesion de esas sierras, que garantizan la seguridad futura.

Inglaterra media en el asunto, y pide que se le declare que no vamos á conquistar, y se lo declaramos.

Pide que no se altere la posesion territorial en la costa de Africa, y se lo prometemos de una manera solemne.

La sierra de Bullones está precisamente en esa costa.

¿A qué vamos al Africa?»

Otro de nuestros colegas, en un arranque de noble entusiasmo, dice discurriendo sobre las *notas*:

«La espada de nuestros soldados y el patriotismo de las Cortes borrarán esas imprudentes palabras.

Adelante, pues, soldados de Castilla: pelead ahora con mas ardor, porque vuestra fuerte mano ha de deshacer [illegible]

Que no se amortigüe en ningun pecho el entusiasmo que despertó el solo anuncio de la guerra; antes bien, ahora es mas necesario que nunca hacer ver á todos que nadie nos gana ni en valor ni en teson.

Y si hay algun pueblo en la tierra que toma por baladronadas estas y tantas otras manifestaciones del mas acendrado patriotismo; si se rie de nosotros porque no contamos tantos marineros como él, responded, que mientras él vive en perpetuo sobresalto temiendo la invasion de un audaz vecino, cuyo ímpetu no sabria resistir su sedentario, cómodo y desorganizado ejército, la España no se conmoveria aunque viese un millon de estranjeros en las cumbres del Pirineo, porque el arrojo, la agilidad, la sobriedad y la constancia de sus habitantes sabria dar buena cuenta de los invasores.

Si la nube de impopularidad que cada dia va siendo mas espesa, descarga una noche sobre Inglaterra, ¿podrá oponer á los invasores una resistencia tan fuerte como la que opondria la España?

No hay, pues, motivo para tratarnos con tal desden, ni es buen modo de ocultar el miedo que se tiene á los poderosos el tratar con arrogancia á los que se considera, aunque sin razon, como débiles.

Pronto se verá que no lo somos, ora dure la guerra un mes, ora cien años.

Que peleen como buenos nuestros soldados, y sus victorias y nuestra justicia valdrán mas que las notas diplomáticas.»

Dice *La Esperanza:*

«¿Qué responderian los ingleses si les pidiéramos á nuestra vez, con mayor justicia, la evacuacion de Gibraltar, de que interina y subrepticiamente se apoderaron? Si la ocupacion de Tánger nos puede dar preponderancia en el Estrecho, tambien nos la traerá el aumento de la armada y la fortificacion de las plazas marítimas. ¿Y podrá decirse que la Gran Bretaña se halla autorizada para desarmar nuestros buques y desmantelar las fortalezas españolas? El mismo derecho tenemos nosotros para aumentar nuestra perdida preponderancia en el Mediterráneo que la Inglaterra; el mismo que cualquiera otro pueblo, usando de los medios legítimos, entre los que se cuenta la ocupacion bélica del territorio enemigo.

Se comprenderia que el gabinete inglés tratase

de impedir la posesion de Tánger, la estension del radio de Ceuta, y la toma del Cabo Espartel por España, si esos terrenos fueran suyos, si al menos ejerciese en ellos algun protectorado, ó si estuviera garantida la integridad del imperio sherifiano por los tratados que garantizan el equilibrio europeo.

Esto hubiera escusado en parte la docilidad de nuestra diplomacia; pero cuando ninguno de estos motivos militan en favor de las exigencias de Mr. Buchanan; cuando ninguna de las potencias interesadas en conservar el equilibrio europeo nos ha pedido esplicaciones sobre lo que pensamos hacer en Marruecos; cuando la Francia obra libremente en el territorio del mismo imperio, no alcanzamos á justificar las *impertinentes preguntas* del embajador inglés, y menos las sumisas respuestas de nuestro ministro de Estado.

. . . .

En fin, el gobierno ha debido precaver que de poco nos servirá recobrar en Marruecos, á costa de sangre y dinero, el prestigio que se nos debe, si le perdemos en Europa con las humildes condescendencias de nuestra cancillería. ¿Qué juicio formarán las demas naciones que nos han ofendido, en cuanto sepan nuestra debilidad para resistir á la diplomacia inglesa? Méjico volverá á insultarnos, y los Estados-Unidos repetirán sus ataques contra Cuba, en el momento que se aperciban de que solo somos potentes respecto á un pueblo de bárbaros; de que nos creemos incapaces de resistir las exigencias de las naciones civilizadas; de que... no queremos proseguir. La pluma se nos cae de la mano al contemplar la triste situacion de la España parlamentaria.»

MUY BIEN DICHO.

La Iberia, órgano de un partido que ha mirado siempre con simpatía á Inglaterra, se hace cargo de un artículo del *Times* en estos términos:

«El *Times* declara que *no mira de mal ojo* la espedicion española á Marruecos; solo que costará enormente, y que los estériles terrenos que rodean á Ceuta se pagarán mas caros que una superficie de terreno igual, situado en el interior de Lóndres. Despues de todo, añade el *Times*, esto corresponde á la España: tal vez quiera tener su guerra como las demas potencias, lo mismo que un antiguo noble campesino creeria degradarse si no tuviese un pleito pendiente en el

Luego añade *La Iberia*:

«No queremos el mal de la Inglaterra, por mas que nos traten con tanto sarcasmo sus periódicos, cuyas inconveniencias insultantes contrastan tanto con la mesura y noble comportamiento de la prensa española, tan lastimada y zaherida en lo que mas estima, en el honor de su patria; pero tenga entendido la orgullosa Albion, que España aun puede ser lo que fue, y que si sus gobiernos hubieran estado á su altura, no se atreveria á juzgar hoy á los españoles con ese desden, creyéndoles tan pequeños.

Decididamente, la política inglesa ha perdido la brújula. Ella conspira contra sus propios intereses, pues en vez de conservar los lazos de buena amistad que la ligan con naciones á quienes llama aliadas, hace todo lo posible porque en la hora tremenda del peligro, y cuando toda Europa, cansada al fin de sus demasías, se la venga encima, no cuente con simpatía alguna ni ayuda de ningun género.

Quizá entonces se arrepentirá la Gran Bretaña de haberse mofado tanto de aquellos que, aunque los juzgue débiles y pequeños, han sido, son y serán, sin embargo, valientes en la pelea, dechado de la hidalguía y mártires de su honra. ¿Pueden acaso todas las naciones presentar tantas páginas de gloria en sus anales?... Desengáñese el *Times*: el leon, aunque esté dormido, siempre es leon... ¡Acaso despierte algun dia!»

Aplaudimos como se merece la patriótica contestacion de *La Iberia*, abundando en su juicio respecto de una nacion que no da muestras ciertamente de su ponderada grandeza, cuando de un modo tan indigno se conduce con los paises amigos.

CIVILIZACION INGLESA.

En el juzgado para matrimonios y divorcios de Inglaterra, cuyas sesiones son públicas, se han visto últimamente causas de adulterio tan altamente escandalosas, que los periódicos ingleses, no muy escrupulosos en publicar toda clase de noticias, no se han atrevido á insertar, como acostumbran, las vistas públicas de las mismas.

El Sr. Arzobispo de Zaragoza se halla enfermo hace algunos dias; por fortuna, hasta ahora no ofrece gravedad su mal.

HÉ AQUÍ Á LOS REVOLUCIONARIOS.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia que dió *La Discusion* en los siguientes renglones:

«Una correspondencia de Roma asegura que el Papa ha entrado resueltamente en la vía de las reformas. Pio IX ha accedido á las reformas pedidas por Francia, y aun ha hecho mas de lo que se le pedia. Parece preparado ya, y próximo á publicarse, un proyecto de modificaciones gubermentales, que se ha confeccionado en la secretaría de Estado, y que solo se espera un momento oportuno para dar á conocer las disposiciones liberales del Papa. Unicamente se reserva este el derecho de no conceder ciertas libertades hasta una época mas tranquila que la que atraviesa actualmente Italia.»

El órgano autonómico hace las siguientes reflexiones á la noticia que han visto nuestros lectores:

«Todo el mundo sabe á dónde fueron á parar las promesas de libertad del soberano de Roma poco despues de su exaltacion al poder. Si entonces, que obraba espontáneamente, tuvo tan poca firmeza en sus proyectos, considere cada cuál lo que debe agradecérsele un paso que dé hoy *á peticion*... de un aficionado.

Por otra parte, un pedazo de libertad, aconsejado por un Emperador que pudiéndolo dar á sus súbditos, lo dá á los ajenos, se nos figura que no ha de ser muy sabrosa.»

Para sentar premisas y deducir consecuencias, no hay cabezas tan bien organizadas como las autonómicas. Es cuanto nos faltaba que ver, que se le echasen en rostro al Soberano Pontífice el que no cumpliese sus promesas de libertad, cuando, como dice muy bien *La Discusion, todo el mundo sabe*, inclusa ella misma, el fruto que dieron de sí aquellas libertades.

Para hacer apreciaciones históricas no hay como profesar el principio autonómico.

La Academia de la Historia se halla á punto de terminar un trabajo literario de grande importancia.

La España Sagrada, del P. Florez, no podia adquirirse completa, porque la edicion de muchos de sus tomos se habia agotado, y no pocos de los que poseian esta preciosa produccion se hallaban resignados á tenerla en sus bibliotecas falta de una parte muy interesante.

A esto ha ocurrido la ilustrada corporacion depositaria de nuestras riquezas históricas. Lleva ya reimpresos seis tomos, y sabemos con completa satisfaccion que dentro de poco tiempo estará en el caso de ofrecerla del todo completa.

El coronel D. Rafael Sarabia, que fue oficial del ministerio de la Guerra en 1854 y 1855, ha sido nombrado jefe de Estado mayor de los tercios vascongados del ejército de Africa, que mandará el general Latorre.

Recordando la fecha en que sirvió el señor Sarabia y el color político del señor Latorre, nadie podrá negar el *tino* con que ha procedido el gobierno al hacer estos nombramientos.

El Sr. Obispo de Orihuela se ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion, manifestándole la necesidad de introducir varias reformas en aquella ciudad, con objeto de mejorar la salud pública, tales como la de evitar que con el sistema actual de riegos se estanquen y se corrompan las aguas, produciendo enfermedades contagiosas. En su virtud, ha dispuesto el gobierno de S. M. que por la Direccion general de Sanidad se adopten las medidas oportunas para llevar á cabo las reformas conducentes á desterrar los males que se indican en la comunicacion de su ilustrísima.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Son interesantes las siguientes noticias que se nos han facilitado. Las insertamos con gusto por lo mucho que honran á la actividad que en las actuales circunstancias ha desplegado nuestra marina. Las noticias se refieren al arsenal de Carraca:

«Las cañoneras son 24. Son barcos de las cargas de sal y de la puerta de Sevilla de Cadiz: montan 12 de ellas obuses de 22 centímetros, ó sean 9 pulgadas, y peso de 27 quintales, fundidos últimamente en Sevilla, sistema Velentros, que llevan una cuarta parte del largo de la pieza sólido en la parte de la recamara para disminucion del retroceso. Son para fuegos curvos, y su alcance de 3,500 metros, segun las pruebas que se han hecho á bordo de una de las cañoneras. Las otras 12 montan cañones de á 32, núm. 4; peso 35 quintales. Todas ellas llevan montadas las piezas á proa, para lo cual se les han abierto compuertas.

Las mandan tenientes y alféreces de navío: llevan 16 marineros, cuatro soldados, un patron y un condestable. Muchas de ellas llevan el aparejo de balandra, y las demas de falucho, que era el que tenian: llevan 20 remos, y armamento para la gente, 12 carabinas. Van pintadas color aplomado, con su número en la mura y aleta.

Hay ademas 30 balsas de 67 pies de eslora, perfectamente construidas, buenas maderas, sólidas, de mucha estabilidad, para poder llevar cada una 120 hombres con toda seguridad. Tambien puede meterse dentro artillería y caballería con la misma seguridad, pues la borda llegará á la cintura del hombre. Tiene una compuerta en una de sus cabezas para poder saltar en tierra, con una gran plancha que se saca adentro y afuera, como se quiere. Calarán con peso dentro tres pies escasos.

Hay tambien seis pontonas con barandillas de hierro, que, unidas por medio de trincas á las argollas que tienen, forman un muelle seguro.

Y, por último, se han alistado cuantas lanchas grandes hay en este arsenal, y la mayor parte de los salvavidas de los cuatro vapores *Isabel la Católica*, etc.

Están listos cuatro faluchos grandes, entre ellos el *Terrible*, con dos obuses. En Cartagena hay 10 balsas.»

—Los moros pretenden conservar todavía en su poder las llaves de Córdoba y Granada, adonde desean volver algun dia, para habitar en la tierra en que duermen sueño eterno muchos de sus antepasados. Las llaves de Córdoba se conservan cuidadosamente en Rabat, y las de Granada en Fez. Los moros las sacan procesionalmente en ciertos casos muy solemnes. Hace pocos dias tuvo lugar en Rabat esta ceremonia, y han permanecido en la mezquita, durante tres dias, las de Córdoba.

—El ayuntamiento constitucional de Guadalajara ha acordado pensionar vitaliciamente, á costa de los fondos municipales, con 5 reales diarios á cada soldado que por el cupo de aquella capital, inclusos los voluntarios, se halle sirviendo en el ejército ó en la reserva y sea inutilizado en la campaña de Africa, y en el caso de que queden en aptitud de servir alguna plaza en las dependencias de dicha corporacion, ocuparán la primera vacante que ocurra, con el sueldo equivalente á la mencionada pension.

Para los hijos de los que con las circunstancias anteriores fallecieren en accion de guerra ó por funciones de ella, ha acordado tambien una gratificacion de 2,000 reales por una vez, cuya recompensa, a falta de hijos recaerá en los padres del finado ó en su viuda, si aquellos no existiesen; y por último, destinar el producto líquido de una funcion dramática, que tendrá lugar en aquel teatro, al soldado que de igual procedencia se distinga mas en dicha guerra, previa competente autorizacion. S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado los nobles y humanitarios sentimientos de la referida corporacion, y en su consecuencia, se ha dignado mandar que se la den las gracias en su real nombre.

—El ayuntamiento constitucional de Baeza, en la provincia de Jaen, ha ofrecido, para las atenciones de la guerra de Africa, el donativo de 1,000 camisas y el concurso de sus servicios personales, si necesario fuese; y S. M., al mismo tiempo que ha visto con particular agrado el generoso desprendimiento de la citada corporacion, se ha servido mandar se acepte dicho donativo, y que se la den las gracias en su real nombre.

—El marques de Ureña ha ofrecido, con motivo de la guerra de Africa, pensionar de por vida al primer individuo de la clase de tropa que se inutilice en ella. S. M. ha visto con particular agrado el generoso ofrecimiento de dicho marques, y aceptándolo, se ha dignado mandar que en su real nombre se le den las gracias,

—D. P. del Sar Caballero ha ofrecido el local de los baños de Maniloa, sito á media legua del mar, en el término de Cazares, provincia de Málaga, con destino á los convalecientes del ejército de Africa, entregándolo con las camas, colchones, mantas y demas enseres necesarios para el servicio de 200 á 250 de aquellos, que son los que podrá contener dicho local; y S. M., al aceptar tan generosa oferta, que ha visto con particular agrado, se ha dignado mandar que en su real nombre se den las gracias al interesado.

—Bajo el epígrafe de *Ultimas noticias* publica la *Correspondencia* de anoche la siguiente, que no podemos menos de manifestar nos ha sorprendido sobremanera:

«Un hecho criminal, inconcebible, un hecho de que por honra de nuestro pais quisiéramos no tener que ocuparnos, se ha cometido en la noche pasada.

Entre las estaciones de Castillejo y Tembleque han sido cortados todos los hilos eléctricos, y lo que hace sospechar con fundamento que este suceso no sea debido á un accidente casual, es que tambien han sido cortados los hilos en la línea de Valencia.

En los momentos en que el pais espera con ansiedad noticias del ejército espedicionario, no hay palabras bastante enérgicas para estigmatizar un delito que bien puede calificarse de alta traicion.

Sabemos que tan luego como el señor ministro de la Gobernacion tuvo noticia de este atentado, dispuso que saliera un oficial con el material necesario para la habilitacion de la línea, aunque anticipadamente habia dispuesto ya el director que la recorriera el encargado de la estacion de Castillejo.

Sabemos que se han adoptado enérgicas medidas, tanto para el castigo de los criminales, si fuesen descubiertos, como para la vigilancia que es necesaria, á fin de que no se repitan tales crímenes.»

—El mismo periódico, en otro lugar, dice lo siguiente:

«Estamos en un período de calma y de carencia de noticias; conocidos todos los pormenores sobre aprestos, reunidas ya las fuerzas de los diferentes cuerpos de ejército, resta solo la tarea de su organizacion definitiva, antes de dar principio á las operaciones.

En estos momentos solemnes, y no obstante la impaciencia del público, fácilmente se comprenderá que debemos ser muy parcos en dar noticias que no sean oficiales, el buen sentido de nuestros lectores sabrá dispensarnos, en gracia de la gravedad de las circunstancias.»

—Parece que por el ministerio de la gobernacion van á dictarse algunas reglas que sirvan de pauta á las diputaciones provinciales y ayuntamientos en materia de ofrecimientos y donativos para la guerra. Celebraremos que se confirme esta noticia.

—Desde Ceuta escriben, con fecha del 11, que los moros no han repetido sus disparos ni hostilizado mas á la plaza. A las diez y media de dicho dia, se habia embarcado el duque de Gor, que al despedirse de su batallon regaló de su bolsillo particular cuatro reales á cada soldado; ocho á los cabos y diez y nueve á los sargentos.

—Segun dicen de Tarifa á *La Epoca*, se aguarda allí de un momento á otro al general O'Donnell. Hay vigías puestos para avisar cuando se divise el vapor en que vaya, y se creia que el dia de hoy fuese el destinado para que ondee en el suelo africano, ya que no pueda ser dentro de Tánger todavía, por los retrasos que ha habido, el glorioso pabellon español.

—Con el epígrafe de *A última hora*, dice anoche *El Estado*:

«Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, no se ha recibido en Madrid ningun parte telegráfico que acredite el

rumor de haber el ejército espedicionario desembarcado en la costa de Africa.»

—Dícese en una correspondencia, que el Emperador marroquí se apresuraba á la fecha de las últimas noticias, á sujetar las tribus hostiles de las montañas próximas á Taffilete, Suza y el desierto de Sahara.

—A *La Independencia belga* comunica su corresponsal de Paris el plan de campaña del general O Donnell, aprobado en el consejo de generales que se celebró en Cádiz.

Escusamos decir que esta noticia no puede tener fundamento, ni considerarse de otra manera que como como cálculo mas ó menos probable.

Sin embargo, si no como hecho, porque carece de autenticidad, como noticia, al menos, reproduciremos lo que en dicho periódico se refiere:

«Parece, dice, que lo acordado por unanimidad es atacar a Rabat. Rabat y Tetuan eran dos puntos que á toda costa habria deseado salvar el gobierno inglés de los ataques de España, siendo ambas poblaciones verdaderos depósitos del comercio británico.

Mas fácilmente se habria resignado Inglaterra á un ataque contra Tánger. La ocupacion de Rabat era el camino de Mequinez, verdadera capital de Marruecos, y que seria muy sensible para Inglaterra ver en poder de España. Por acallar estas susceptiilidbades, fue atacado Mogador en tiempo de Luis Felipe y bombardeado Salé; pero Rabat y Tetuan quedaron libres.»

—El moro del partido de Bocoya, llamado Majandulaya, manifestó el dia 13 en el Peñon que el dia anterior habia pasado por su terreno un moro á caballo, procedente de Tánger, el cual conducia un pliego de su nuevo Emperador, dirigido á los santones del Campo y fronteras de Melilla, para que instantáneamente se establezca una guardia por aquellos indígenas que no baje de doscientos hombres en cada playa, especialmente de noche, por si los cristianos intentan saltar en tierra, y que por este servicio le habian dado 12 duros, añadiendo que á todos los moros de los campos fronterizos á las posesiones de Africa que se hallan en la actualidad en Tetuan y demas puntos del litoral marroquí, se les ha invitado y aun forzado á que permanezcan en ellos, ofreciéndoles 5 rs. diarios, un pan y la pólvora suficiente, con objeto de impedir la entrada en su territorio si los cristianos lo intentasen.

—Las fuerzas destinadas á ser mandadas por el general Ros, están ya reunidas en su mayor parte en Málaga y contornos, segun nos escriben de aquella ciudad, pues que el regimiento de la Albuera habia llegado ya por tierra á sus cantones, y el 16 desembarcó un batallon del regimiento de Asturias.

Un solo batallon falta, que es el del regimiento de Zamora, y se suponia que no debia tardar en incorporarse.

Habian desembarcado cerca de doscientas acémilas, conducidas por el vapor frances *L'Elvetie*, y otro para formar el tren de equipajes.

Con el batallon de Asturias llegó tambien el de cazadores de Figueras, procedente de Palma. Este batallon no habia desembarcado, siguiendo su ruta para Cádiz, adonde va destinado.

Tambien habia llegado ademas un batallon de ingenieres, que pertenece al cuerpo de reserva.

Dicho batallon, en union con el de cazadores de Segorbe, marcharán en breve á Velez Málaga, en donde se encuentran desde el 16 todas las fuerzas de la reserva, que manda el general Prim.

—Los cuatro ó cinco vapores que se hallaban detenidos de real órden en Málaga, y á los cuales debian agregarse otros que se esperaban de Marsella, han recibido órden de trasladarse á Cádiz, y deberán seguir este movimiento los que vayan llegando sucesivamente.

La concentracion de estos vapores en Málaga hacía creer en el próximo embarque de las tropas del tercer cuerpo; pero habia desecho esta suposicion, la repentina salida para Cádiz de dichos trasportes, dando lugar á creer que las tropas de Cádiz sean las que primero pasen el Estrecho, á no ser que los últimos vapores esperados de Marsella no se queden en Málaga, para que la operacion sea simultánea, como es mas probable.

Los vapores franceses fletados, son todos muy aptos para el servicio que están llamados á cubrir, y ofrecen las mejores condiciones de embarque para las tropas.

—Se trata de construir en Málaga una especie de muelle provisional con maderas, para que puedan ser puestos á bordo de los buques con seguridad y prontitud los hombres y los caballos.

—Habia llegado de Cádiz á Málaga una fuerte remesa de cajones de cartuchos para formar la base del amunicionamiento de los batallones.

—Escitado como se halla el entusiasmo nacional, las anécdotas que se refieren acerca de los moros son infinitas. Una carta de Gibraltar cuenta que, hallándose en conversacion dos hijos de Mahoma, se decian el uno al otro que dentro de diez años estarian ya civilizados y que no temerian á ninguna nacion cristiana. «Sí, añadió un soldado español que acertó á pasar á su lado; pero es el caso que para dentro de diez años, ya no habra un moro en toda la Berberia.»

—

ULTIMAS NOTICIAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

Han comenzado las hostilidades. Una parte del ejército español ha invadido el territorio africano. Los moros han huido á la aproximacion de nuestros valientes. A esta hora no se sabe de mas desgracia que un herido de la division del general Echagüe. ¡Dios protegerá á nuestros bravos soldados!

Desde ayer corrió por Madrid la noticia del embarque de la division de vanguardia, que se verificó en efecto el dia 18 con el mayor órden y sin ningun accidente: al anochecer del dia 18 estaba, en efecto, embarcado el último soldado de esta division.

El general Echagüe se trasladó en el vapor *Isabel II*, y ayer se estaba atrincherando en el campamento del Serrallo, sin que hicieran apenas resistencia los enemigos.

Hé aquí las noticias oficiales del gobierno, que hoy se han fijado en el Senado, en el Congreso y en la Bolsa:

«El dia 18 se embarcó en Algeciras con direccion á Ceuta la division de vanguardia, mandada por el general Echagüe, segun telegrama de las ocho de la noche del mismo dia 18: á aquella hora quedaba embarcado el último soldado del primer cuerpo del ejército de Africa.»

Cádiz 19.- El general en jefe del ejército al Excmo. señor ministro de la Guerra.—El general en jefe del primer cuerpo, en telegrama de hoy, á las ocho de la mañana, me dice desde el campamento del Serrallo, en Ceuta, lo siguiente:

«Me he posesionado de este puesto, que se está atrincherando. La operacion se ha retardado porque el estado de la mar desde el principio de la noche impidió que las tropas desembarcasen con la celeridad que yo me habia prometido; he hecho mis reconocimientos á todas las alturas que domina el Serrallo, y me ocupo de elegir las que haya de atrincherar. En el corto fuego que han hecho los moros, hemos tenido un herido. No han presentado fuerzas, y solo se han visto algunos grupos que se han ido retirando, á proporcion que las guerrillas avanzaban. Es cuanto en este momento tengo el honor de decir á V. E.—Y se lo traslado á V. E., para conocimiento de S. M.

—La interrupcion del telégrafo ha cesado desde esta mañana. Sin embargo, por la línea de Tarragona han podido recibirse comunicaciones toda la noche.

—El general en jefe revistó ayer las tropas estacionadas en el Puerto de Santa Maria, y á las ocho de la noche aun no habia salido de Cádiz. Parece que se halla detenido en aquel punto, tanto porque no estando aun establecido el cable eléctrico entre Ceuta y la Península no podia esponerse á interrumpir sus comunicaciones con el resto del ejército por el estado del Estrecho, como para acabar de activar la reunion de los aprestos necesarios para la espedicion.

Despues de estas noticias oficiales, hemos oido asegurar que una division del segundo cuerpo ha pasado tambien á Ceuta, y que la de la reserva, al mando del general conde de Reus, se trasladaba al campo de San Roque.

—

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Cadiz 20.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra.—El general Echagüe, desde las posiciones que tomó ayer, me dice á las ocho y media de la mañana de hoy, que continúa en ellas siguiendo los trabajos de atrincheramiento. El temporal es furioso.

—El mismo general en jefe, desde Cádiz, en despacho telegráfico de ayer, á las doce y diez y siete minutos de la mañana, dice lo siguiente:

«El general Echagüe continuaba ayer tarde, á las dos, el atrincheramiento de su posicion en las alturas de Ceuta, habiendo tenido cinco ó seis heridos. El estado del mar no le habia permitido, á la fecha de su parte, desembarcar aun todo el mate al; pero supongo que ya lo habrá verificado. El tiempo es malo para embarques: cuentan los marinos con que si llueve se cambiará.»

Gerona 20.—Hoy ha tenido lugar una solemne funcion religiosa en la catedral de esta ciudad, para invocar la proteccion debida en favor de nuestras armas: ha oficiado el Obispo, y han asistido las autoridades y corporaciones civiles y militares. Diariamente se me dirigen de los pueblos de esta provincia protestas de adhesion á la causa nacional, y ofertas de donativos de toda especie para los hospitales de sangre.

Alicante 20.—No se han recibido partes de los pueblos invadidos, por lo que se presume continúan sin novedad. El estado sanitario de la capital es inmejorable.

BOLETIN ESTRANJERO.

El ejército de la Romania, en perfecta desmoralizacion: la desercion cunde, y se ha apelado al peor medio que se puede usar en un ejército de las condiciones de aquel: á los fusilamientos. El ejemplo que les habia dado Garibaldi con su proclama á los suizos, escitándolos á la desercion, no es el mejor precedente para fomentar y robustecer la moralidad militar. Todos convienen en que, si pronto no se emprenden operaciones de uno ú otro genero, aquel ejército se disolverá por la accion de los elementos que contiene.

—Parece que el tratado secreto firmado en Zurich, y acerca de cuya existencia se han hecho algunas indicaciones en estos últimos dias, se refiere á la modificacion del de Viena del 20 de mayo de 1815, por el cual se establecian los derechos de sucesion en el Ducado de Módena. Por el tratado secreto de Zurich se establece, que el duque Francisco V cederá todos sus derechos á su sobrina Maria Teresa, cuyo matrimonio con el Duque de Parma, Roberto I, quedaria desde luego concertado, procediéndose por el pronto á la celebracion del pacto de esponsales. El Ducado de Módena, como ya antes de ahora y en varios documentos se ha anunciado, recibirá un aumento de territorio á espensas del de Parma, no reservándose el Duque Francisco otra indemnizacion que sus posesiones particulares, su coleccion de cuadros, y sus vajillas y joyas, que se asegura ascienden ó representan sumas considerables.

Si la noticia es ó no auténtica, no lo aseguraremos, dejando toda su responsabilidad al corresponsal de Paris, que afirma haberla recibido por conducto fidedigno y autorizado. Tampoco diremos si ese tratado ha de constituir una condicion mas de las que se presenten como de previa aceptacion al Congreso: solo sí que seria una prueba irrefragable de la cesion al Piamonte de una gran parte de territorio del Ducado de Parma.

—El príncipe de Carignan nació en abril de 1816, y por consiguiente tiene de 42 á 43 años. Su hermana, que nació en 1814, casó con el príncipe de Siracusa, hermano del Rey Fernando de Nápoles. Es príncipe de Saboya Carignan en virtud de un real decreto espedido en 1834. Cárlos Alberto, cuando subió al trono en 1831, á falta de herederos de Cárlos Félix, representaba la verdadera rama de Saboya Carignan, cuyo orígen se remonta al célebre príncipe Tomás de Saboya Carignan, hijo de Cárlos Manuel I, duque de Saboya, que nació en 1596, y murió en 1656, el cual, hasta 1642 combatió contra la Francia, y desde 1642 combatió en favor de la misma.

Esta era una antigua rama menor de la antigua familia de Saboya, como la casa de Orleans, y subió al trono en la persona de Cárlos Alberto, casi al mismo tiempo que la familia de Orleans en Francia, cuando la línea directa de Saboya se estinguió en Cárlos Félix, y fue necesario el advenimiento de una rama colateral al trono. Cuatro años despues de este suceso, Cárlos Alberto, para crear otra rama colateral, por si podia ser conveniente, espidió un decreto, nombrando al príncipe en cuestion príncipe de Saboya Carignan. El príncipe Eugenio de Saboya-Carignan, que ha sido regente durante la última guerra, habia desempeñado ya este cargo en 1848 durante la campaña de Cárlos Alberto y de su hijo Victor Manuel.

—Háblase mucho en Paris del próximo nombramiento del general Niel para el cargo de ministro de la Guerra.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS

Un amigo nuestro, á quien placen singularmente las gracias de los escritores supremos de la *despreocupacion*, ha tenido la amabilidad de remitirnos el siguiente chiste, vanguardia de un cuerpo de ejército de *idem*, que tiene bajo sus órdenes.

«EPIGRAMA.

Un *quidam*, con insolencia,
A un fraile gordo decía:
«Padre, ¿acaso V. sabria
Si engorda la penitencia?»
Viendo el fraile que el burlon
Solo era *pellis et ossa*,
Respondió con voz calmosa:
«Mas que la prostitucion.»

—**Noticia de los pueblos y administraciones donde** han cabido los 50 premios mayores de los 1,200 que comprende el sorteo celebrado el 19 de noviembre de 1859.

Número 16,666, 30,000 ps. fs., Barcelona; 7,790, 20,000, Madrid; 210, 10,000, Badajoz; 19,975, 7.000, Madrid; 22.753, 1.000, Badajoz; 15,362, 1,000, Madrid; 19 409, 1,000, id.; 12,276, 1,000, Badajoz; 732, 1,000, Gracia; 4,486, 1,000, Málaga; 651, 1.000, Tarrasa; 22 361, 1,000, Castellon; 17,535, 1.000, Madrid; 8 896, 1,000, Málaga; 3,962, 1.000, Barcelona; 19 568, 1,000, Granada; 12 965, 1,000, Cádiz; 9,583, 1,000, idem; 22,661, 1,000, Badajoz; 10 829, 1,000, id.; 21,354, 1,000, Leon; 1,932, 1.000, Badajoz; 3,758, 1,000, Sevilla; 8 066, 1,000, Puenteareas; 8,004, 1,000, Tolosa; 23,949, 1,000, Coruña; 1,914, 1,000, Madrid; 3 071, 1,000, Valencia; 18,792, 1,000, Granada; 8,657, 1,000, Valencia; 1,017, 1,000, Cádiz; 13.778, 1,000, Santander; 13 399, 1,000, Vitoria; 10,736, 1,000, Madrid; 15,039, 1,000, id.; 23,216, 1,000, Barcelona; 10,858, 1,000, Vigo; 3,164, 1,000, Badajoz; 6.120, 1,000, Cádiz; 8,732, 1,000, Madrid; 23,745, 1.000, Vitoria; 15,549, 1,000, Madrid; 5 146, 1 000, Murcia; 11,836, 1,000, Sevilla; 8,098, 1,000, Madrid; 12,596, Ronda; 3,942, 1,000, Barcelona; 21,229, 1,000, Madrid; 23,412, 1,000, Reus; 18,687, 1.000, Sabadell.

El sorteo inmediato se verificará el dia 3 de diciembre. Corresponden á dicho sorteo 35,000 billetes, á 120 rs., divididos en décimos á 12 reales cada uno. Consta de 1,300 premios, distribuyéndose en estos 157,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 31.

—**Ayer, para solemnizar los dias de la Reina, se** verificó una parada de las tropas de todas armas de esta guarnicion, que han sido revistadas por el jefe del primer ejército y distrito, capitan general D. Manuel de la Concha. Apoyaba la cabeza de la línea en la fuente de la Cibeles, y se estendia por el Prado hasta el Canal, en correcta formacion, la fuerza existente del regimiento de ingenieros, regimientos de línea de Zaragoza, América y Galicia, batallones de cazadores de Tarifa y Antequera, provincial de Valladolid, compañía de guardias jóvenes de la Guardia civil, quinto regimiento montado de artillería, regimientos de coraceros del Rey, Reina, Príncipe y Borbon, cazadores de Alcántara, húsares de Pavia y escuela general de caballería. Las divisiones estaban mandadas por el segundo cabo, general Mendinueta, y brigadier de caballería, Sr. Gallardon.

—**Conforme á los deseos manifestados por muchos** consejeros generales, el ministro de agricultura de Francia ha dispuesto el que se haga un ensayo de vender los granos al peso y no por medida. La esperiencia durará dos meses, y se tomará una resolucion definitiva.

—**Ayer tuvo lugar la inauguracion del ferro carril** de Almansa á Játiva. La comision que ha de asistir al acto, y que salió anteanoche de esta corte, se compone del jefe del negociado de ferro-carriles en el ministerio de Fomento, los jefes de seccion y algunos oficiales de dicha secretaría.

—**Se están terminando con toda premura en el ar**senal del Ferrol las obras de la bella fragata de hélice *Blanca*, y de un dia á otro deberá salir á la mar.

—**El dia 15 de diciembre empezará á alumbrar el** nuevo faro establecido en Garraf, de Barcelona.

—**Ha sido aprobado el proyecto de reconstruccion** del puente colgante de Arganda, el cual fue destruido hace algun tiempo por una fuerte avenida del Jarama.

—**El viaje de Madrid á Valencia por el ferro-car**ril, luego que se abra al público la seccion de Almansa, parece se hará en el mismo tiempo, poco mas ó menos, que invierten ahora los convoyes en el de Alicante: se cree que la tarifa de precios en ambas líneas difiera muy poco, si no es enteramente igual.

—**Una carta de Melbourne (Australia) anuncia que** se ha recogido en el placer de Sandy-Creek el trozo mas magnífico de mineral de oro que se haya encontrado hasta ahora en las minas. Pesa mas de 1,040 onzas inglesas.

—**Anteayer por la tarde ha pasado á mejor vida, á** consecuencia de una pulmonía complicada con una tifoidea, el Sr. D. Pedro de San Martin, intendente de ejército y del distrito de Castilla la Nueva.

—**Parece que han sido aprobadas para el ejército** las bayonetas-sables, y que muy en breve podremos contemplar las carabinas con esta nueva reforma, indispensable ya, atendida su completa aplicacion en Francia, y el buen efecto que produjo su uso en la última campaña de Italia.

—**Dice el periódico lisbonense, *A'Opiniao*, que en** el distrito de Guarda (Portugal) han sido de tal magnitud los escándalos electorales, que en uno de los colegios, el de Gea, ocupaban el atrio de templo los agentes del gobierno, armados de puñales y pistolas, gritando: *El que vote contra el gobierno, muere hoy aquí.* Algo habrá que rebajar de esto, teniendo presente que lo refiere un diario de oposicion.

En todas partes la sistema es igual.

—**Ha sido aprobado el establecimiento de las con**sultas diarias y gratuitas en el hospital de San Juan de Dios.

—**El domingo último, en Alicante, unos cuantos** marineros ingleses, bastante beodos por cierto, entraron en el estanco de la plaza del Mar, y amenazaron, puño cerrado, á la estanquera, y hubiesen pasado á vias de hecho, á no hallarse á corta distancia algunos españoles, los cuales, considerando que la borrachera de aquellos podia causar algun perjuicio en el estanco, quisieron sacarlos á la calle cogiéndolos del brazo, y hubo mojicones duros y duros *trompis*, armándose en un momento tal gerigonza de puñetazos, y tal confusion de lenguas, que parecia propiamente mas que una torre de Babel. Gracias á la intervencion de algunos urbanos, la cosa no pasó adelante. Tambien, al anochecer, entraron ingleses algo *alegres* en una tienda de la calle Mayor, é igualmente intentaron usar ciertas libertades; mas llegó un municipal, y solo pudo llevar uno á la cárcel: los demas no tuvieron inconveniente en deslizarse, yendo á dormir á bordo.

—**La venida á Madrid del Sr. Mas y Abad, gober**nador de Alicante, debe tener, segun *Las Novedades*, alguna relacion con la causa que se le instruye por el Tribunal Supremo de Justicia, con motivo de las elecciones de Toledo.

Bueno será que el Tribunal Supremo haga justicia severa, á ver si la *consabida influensia* se la encierra en sus límites.

Pero.....

El mal no está en las personas.

—**Dice uno de nuestros colegas:**

«¡*Chus, chus*! ¡*Chuchichear*! Anteanoche, por la calle de la Paz, iban algunos jóvenes de buen humor cantando una parodia del coro de los cuchicheos de la zarzuela *El Juramento*. No pudimos entender mas que algunas estrofas, de las cuales recordamos las siguientes:

Dicen que la guerra
Se convierte en paz,
Y que los moritos
Pueden descansar.
Dicen que en Marruecos
Ya no hay novedad,
Y en Madrid la liga
Bulle sin cesar.
Esto se murmura,
Esto se asegura
Por la capital.
Anda el cuchicheo,
Cunde el chismorreo,
Se habla mucho y mal.
Chú chú, chú chú,
Cuchichear.
Chú chú, chú chú,
Aquí y allí
Cuchichear, cuchichear.
Dicen que las *notas*
Se han hecho *notar*,
Y que si unos suben,
Otros bajarán.
Dicen que unos cuantos
Nos quieren *ligar*,
Y á repique tocan
En San Sebastian.
A ser esto cierto,
Tocarán á muerto
Por un general.
Esto se asegura;
Esto se murmura.
¡Si será verdad?
¡Chús, chús, chús!
No diga usted mas.»

—**El Sr. D. Antonio Blanco, catedrático de la es**cuela de ingenieros agrícolas, acaba de dar á luz, bajo la proteccion del gobierno, un libro importante, titulado *Ensayo de zoología agrícola y forestal*. Es la primera obra escrita en español en que se hallan enumerados y descritos los animales útiles y nocivos á los campos y á los montes. A pesar de las humildes protestas del autor, en la primera parte ha reunido la doctrina que encierran los mas estensos tratados de zootecnia. Todo lo que manifiesta relativo á la cria, aumento y mejora de las razas domésticas, es escelente. La seccion que dedica á los peces, es notable por muchos conceptos.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 46 a 56 1/2. La cebada, de 29 1/2 á 30 1/2 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 77 a 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Cecilia, vírgen y mártir.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 17.—Se asegura que Garibaldi deja el servicio militar y se retira á la isla de Cerdeña. Se ha aplazado la marcha de Buoncompagni.

Zurich 17.—Banneville, Faeto y Meysenburg, se quedan aquí todavia para el cange de ratificaciones: sus colegas marcharon ya.

Berna 17.—El Emperador de Rusia ha mandado dar las gracias al Consejo federal por los cuidados prodigados á la Emperatriz madre durante su permanencia en Suiza.

Paris 17.—Se asegura que el Cardenal Antonelli representará al Papa en el Congreso de Paris.

El *Constitutionnel* dice que en el nuevo consejo del Emperador al Rey de Cerdeña, solo se debe ver su solicitud por la causa itatiana, triunfante en los campos de Italia y sometida hoy al arbitraje europeo.

Ha muerto el coronel Mantalembert, que mandaba un regimiento de caballeria en la última accion contra los marroquíes.

Marsella 17.—Dicen de Constantinopla que Fuad Bajá y Riza Bajá siguen en el ministerio. Todos los ministros aprueban las reformas del nuevo Visir.

Los proyectos de reforma en la Hacienda y de empréstito, no han bastado á dar subida al curso de los valores.

Por un decreto que condena el lujo y la corrupcion de las mujeres, se arregla la cuestion de sus trajes.

Velly-Bajá está designado para embajador en Paris.

Se ha conmutado en prision la pena de muerte que recayó contra los conspiradores.

Berlin 17.—Nuestro gobierno ha designado la fragata *Gefion* para estacionar durante las hostilidades en la costa de Marruecos. Es la misma en que iba el príncipe Adalberto cuando fue herido por los moros del Riff.

ULTIMA HORA.

A las dos, hora que se dan noticias del teatro de la guerra, no habia ninguna.

DESPACHOS NO OFICIALES RECIBIDOS EN LA MADRUGADA DEL 21.

Génova 21.—Una diputacion toscana enviada por el dictador Ricasoli para protestar contra el nombramiento de Buoncompagni para regente de la Italia central, ha llegado á Turin. No ha sido recibido por el Rey; pero lo será en audiencia particular por el príncipe de Carignan.

Lóndres 19.—El *Times* pretende que las relaciones entre Francia é Inglaterra son de dia en dia menos íntimas. Segun dicho periódico, Inglaterra no ha sido aun invitada oficialmente á asistir al Congreso.

El *Morning Post* dice que el arsenal y laboratorio de Bulwisck serán alejados de esta ciudad, no creyéndola segura en caso de una invasion. Vuelve á estar á la órden del dia los temores de rompimiento con Francia.

Paris 19.—Los españoles de distincion residentes aquí han estado hoy en la embajada y en la Malmaison con motivo de ser los dias de S. M. la Reina. La *Patrie* defiende á España de los ataques que contiene el *Morning Post* llegado hoy.

Viena 19.—Mañana se publicará un decreto reduciendo el número del ejército.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Guia del eclesiástico en sus relaciones

CON EL MUNDO POR EL DOCTOR DON VICENTE CARDERERA, PRESBITERO.

Este libro, único en su clase, ha merecido la mas escelente acogida del sabio y virtuoso episcopado español. Tomando como por la mano al eclesiástico desde que sale del Seminario, le guia á traves del intrincado laberinto de las relaciones sociales, y le inicia en los mas recónditos y útiles secretos de la ciencia del mundo y del corazon humano, antes que se encargue de hacerlo una dolorosa esperiencia, que deja siempre en pos de sí triste huella de males irreparables, y en la que tantos escollos y peligros encuentran hasta los mas ilustrados y celosos por la salvacion de las almas: un tomo en 8.° mayor, á 10 reales en rústica y 14 en pasta: 12 y 18 en provincias, franco de porte por el correo.

Tesoro de indulgencias, ó sea coleccion de oraciones y obras piadosas para conseguir las muchísimas gracias espirituales concedidas por los Sumos Pontífices, formando en conjunto un devocionario completísimo. Obra traducida de la edicion romana, aprobada como única auténtica por la sagrada Congregacion de indulgencias; y aumentada por el traductor con algunas devociones y documentos muy importantes: un tomo de 600 páginas, á 7 reales en rústica y 9 en pasta; 9 y 13 en provincias, franco de porte.

Estas obras se hallan de venta en la libreria de Perdiguero, Concepcion Gerónima, núm. 45.

(Núm. 28- 2 1s.)

LIBROS.

Las confesiones de San Agustin, enteramente conformes á la edicion de San Mauro, traducidas del latin al castellano, é ilustradas con varias notas teológicas y críticas, por el Rdo. P. Eugenio Ceballos: 4.ª edicion, corregida y aumentada por los continuadores de la España Sagrada. Dos tomos en 8.°, 20 rs. en pasta.

Los mártires, ó el triunfo de la Religion cristiana: poema escrito por el vizconde Chateaubriand, y traducido al castellano. Dos tomos en 8.°, á 20 rs. en id.

Viaje al Oriente, por M. Alfonso Lamartine: traducida al castellano. Dos tomos en 8.°, á 24 reales en rústica y 28 en pasta.

Compendio de las artes y ciencias, estractado del que se enseña en las academias y escuelas públicas de Inglaterra: escrito por Mr. Turner, traducido y acomodado por preguntas y respuestas á la inteligencia de la juventud española, por don Juan Francisco Siñeriz. Un tomo en 8.°, á 12 reales en pasta.

Instruccion sobre las rúbricas generales del Misal, ceremonias de la Misa cantada y rezada, oficios de Semana Santa y otros dias especiales del año, etc., por D. Fermin Iraizos: decimatercia edicion. Un tomo en 8.° marquilla, á 12 rs. en id.

Conducta de Confesores en el tribunal de la Penitencia, segun San Cárlos Borromeo y San Francisco de Sales, por el P. Fr. Anselmo Petite: cuarta edicion. Un tomo en 4.°, á 24 rs en id.

El Genio del Cristianismo, ó bellezas poéticas y morales de la Religion cristiana, por Chateaubriand. Cuatro tomos en 8.°, con láminas, á 48 rs. en id.

Cambios de Francia é Inglaterra por decimales, ó sean números fijos. Un cuaderno en 8.°, á 4 reales en rústica.

Consecuencias del Ateismo, ó Memorias del Comendador de Linanges, por la condesa de Genlis. Un tomo en 8.°, á 10 rs. en rústica.

Se hallan de venta estas obras en la libreria de los señores viuda é hijos de don Gabriel Sanchez, calle de Carretas, número 21, Madrid.

(*Se continuará.*)

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION,

PARA 1860.

Está dividido en tres secciones, que llevan estos nombres: *Calendario*, *Variedades* y *Propaganda católica*.

En la *primera* seccion, despues de la censura eclesiástica y el juicio del año, se comprende una noticia de las fiestas movibles, los dias en que se saca ánima y los en que se ganan indulgencias, con las fechas de las cuatro estaciones y las de los eclipses. Sigue el Santoral, con todas las indicaciones necesarias para observar los preceptos de la Iglesia, la dedicacion de los meses, las salidas y puestas del sol y la luna y las afecciones atmosféricas, concluyendo con el almanaque agrícola, ó sea el estracto de las faenas del campo durante los doce meses del año.

En el Santoral van indicadas ademas las festividades de muchas diócesis, pudiendo servir por lo tanto para todas las provincias de España.

Se ha tenido un esmero muy especial al fijar la festividades y señalar los dias de abstinencia y ayuno, pudiendo asegurar que bajo este concepto nada se ha omitido para que todo católico tenga en él un guia seguro para el cumplimiento de los preceptos de la Iglesia.

La segunda, bajo el título de *Variedades*, comprende un estado, en el que se consigna el nombre del Sumo Pontífice reinante y el del secretario de Estado; los del señor Nuncio y sus dos secretarios; el del ministro de Gracia y Justicia, y los del jefe de negocios eclesiásticos y ordenador general de pagos.

Sigue una *cronologia* por siglos de los sucesos mas culminantes de la historia eclesiástica de nuestro pais, fijando por años los acontecimientos del siglo XIX, hasta llegar al de 1854, en que se definió el misterio de la *Inmaculada Concepcion*.

Viene despues un resúmen completo del sistema métrico-decimal de medidas y pesas españolas, y concluye esta seccion con una indicacion de las publicaciones católicas mas notables que se hacen periódicamente, y otra de las obras cuya lectura se recomienda por su mérito y espíritu esencialmente católico.

La tercera seccion está consagrada á la *Propaganda católica*. Al efecto, se publica una preciosa obrita, titulada *El amigo del pueblo*, cuyo fin es el de estender, por medio de escelentes máximas y consejos, entre las clases trabajadoras la doctrina de nuestra sagrada Religion.

Tal es el índice de las materias con que se ha formado este libro que damos á luz, deseando contribuir al objeto constante de nuestras tareas; el triunfo de la verdad enseñada por Jesucristo contra los errores del siglo.

Consta de 92 páginas, y su precio será para los suscritores de *La Regeneracion* y para todo aquel que lo pida por conducto de estos, el de *diez cuartos* en Madrid, y *tres sellos* de franqueo en provincias, pidiéndolo á la Administracion de nuestro periódico, á cargo del presbítero D. Antonio Garcia, sita en la calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

Los hay finos con el retrato de Su Santidad y un mapa de la provincia á que corresponda la persona que los pida. Su precio, 2 rs. en Madrid y *cinco sellos* en provincias.

Los calendarios finos estarán concluidos en esta semana, y se mandarán á los señores suscritores que los han pedido.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,380. Madrid martes 22 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 26; un semestre, 5[illegible].
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes 20 rs.; un trimestre, 60; un semestre, 108.
Filipinas. Un semestre, 5 pesos fuertes; [illegible] año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

SEGUNDA FASE DE LA CUESTION DE ITALIA (1).

Ilusiones de la revolucion.

IV.

«Señor: ¿quereis tener á la Italia llena de entusiasmo, de fe y de accion? ¿Quereis tenerla fuerte, hasta el punto de hacer temblar á la diplomacia y hacer abortar todos los planes funestos imaginados contra ella? Atreveos.

La prudencia es la virtud de los tiempos regulares y de las condiciones normales. *La audacia es el genio de los fuertes en circunstancias difíciles.*»

(*Florencia y setiembre: Mazzini á Víctor Manuel.*)

Son tan absurdas las ilusiones que los revolucionarios se hacen sobre el éxito de sus planes, que verdaderamente parece que no puedan existir sino en inteligencias dotadas del mas exiguo discernimiento.

Con estas palabras no hacemos mas que consignar una verdad esperimental, atestiguada en todos tiempos y regiones.

El triste consejo que envia el republicano por conviccion al monarca por la gracia de Dios y la Constitucion piamontesa, ¿es, por ventura, una elucubracion sorprendente, un principio luminoso, conquistado á las tinieblas que tanto estrechan la aureola de la filosofía? Nada de esto; es una inspiracion rutinaria, tantas veces caida en el descrédito, cuantas se proyectó traducirla á hecho; ó mejor que esto, es un conato tan criminal como quimérico, que siempre que se ha tratado de constituirlo como realidad, la imposibilidad moral y física han vuelto á reducirlo á la nada.

¿Y qué es lo que podria existir bajo el fatalismo de la fuerza, regida por esa ciega deidad llamada atrevimiento?

Así en circunstancias fáciles como en situaciones árduas, la audacia sin la prudencia nunca será genio de fuertes ni de débiles, si vértigo de las cabezas mas severas.

¿Cómo fue, pues, que el rebelde espíritu del cielo no pudo triunfar, auxiliado por las cohortes de ángeles seducidos? No le faltó audacia en las circunstancias difíciles en que se colocó de lidiar con los ángeles buenos, de querer sentar su trono al nivel del que ocupaba el Altísimo: ¿qué fue, pues, entonces del *genio de los fuertes*?

Fue lo que ha sido, es y será siempre del crímen enorgullecido hasta la locura; cayó rodando á abismos que no se pueden sondear, la jigantesca soberbia del primer traidor á la Majestad divina, trazando en su terrible ímpetu todos los hundimientos que han esperimentado y han de esperimentar sus infelices instrumentos humanos.

V.

Neron, poseido de rabia contra el nombre cristiano, siente en su pecho el deseo de acabar con el último que se niegue á quemar incienso en el ara de Luzbel. Los cristianos son ya muchos en número; pero mas en valor: ¿se arredra por esta *circunstancia difícil* el César idólatra? *La audacia es el genio de los fuertes*; pero héos aquí que los fuertes y su genio son vencidos por la timidez y el genio de los débiles. El valor de un anciano quebranta con su sangre el corazon de los verdugos, y estos, dichosos á su vez por su derrota, abren la marcha á incontables ejércitos de nuevos triunfadores.

Dejemos pasar los trescientos años de satánica audacia y de cristianas victorias: los campos, abrevados con sangre de mártir, han producido flores celestiales: ya las impúdicas Venus han sido reducidas á mutilados fragmentos, y las temidas estatuas de Júpiter no han podido quedar en pie para fulminar rayos de cólera. Templos coronados por el trofeo de Jesucristo, que tambien santifica y decora la diadema de los monarcas, elevan do quier sus torres y cúpulas al empíreo, y el canto de los humildes solitarios que pueblan los desiertos, esparce el perfume de la oracion por las tranquilas fronteras del universo.

Pero callad: un sordo rumor, producido por vientos de borrasca, turba ahora el hermoso coro de santidad que embelesaba los ánimos sinceros: Arrio, con la audacia, que Mazzini ha dicho era el genio de los fuertes, vocea la voz de la revolucion, y sus ecos resuenan desde las playas de África hasta las naciones bárbaras que el imperio tiene refrenadas entre el Danubio y el ponto. ¡Cuánta perturbacion religiosa y social ha sucedido en todas partes! Centella de fuego de rebelion ha caido en todas las provincias; las ciudades henchidas de escándalo; el mundo entero, de guerra y de confusion.

Constancio ha manchado su cetro con los crímenes de la herejía; Juliano, en medio de los dolores que sufre el cristianismo, restaura los augurios y los taurébolos; los Hilarios y Atanasios viven en la persecucion ó guardan su vida en las oscuridades de las tumbas, mientras que los Papas truecan contentos, en honra de las leyes de la Iglesia, su residencia de Roma por los destierros de Berea.

Pero ¿cuánto tiempo dura el reinado de la audacia sacrílega, el atrevimiento, *genio de los fuertes*, en aquellas circunstancias tan turbulentas?

El arrianismo se hunde, degollado por sus mismas inmensas discordias; la audacia herética acaba por estrangularse con el propio lazo de sus negaciones blasfemas.

El imperio desaparece, los bárbaros bajan por espacio de cinco siglos á echar los cimientos de las naciones modernas: ¿no vienen animados de la audacia mas sangrienta y del desprecio mas absoluto contra las degradadas estirpes de las provincias, muchas hasta entonces paganas?

Ellos caen sobre los paises meridionales como una nube de universal asolamiento: no hay diques ni barreras que basten á detener sus ímpetus ni á desviar su curso vengador.

Sin embargo, la Iglesia se presenta delante de las hordas de Odoacro y Teodorico, y en toda la serie de pueblos invasores, desde los hunos á los normandos, ella templa su fiereza, desarma sus diestras destructoras, y alumbrando con los fulgores divinos del Evangelio la negra masa de supersticion que les envolvia, los osos del Norte, los vándalos y sicambros, quedan convertidos en tribus de niños, que ostentan la mayor mansedumbre, la docilidad mas verdadera.

Los Papas son aclamados y reconocidos en aquella época como padres de los príncipes cristianos; y los Emperadores, lo mismo que los mendigos, veneran su soberanía de amor universal.

Para ejercer su patronazgo amoroso mas independientemente sobre todo el mundo, un monarca egregio, entre los mas gloriosos que han admirado y admiran las generaciones, ha querido circuir con fronteras reverenciales la Roma de los Vicarios de Cristo, y heos aquí que desde entonces el papado prosigue rigiendo suavemente el universo cristiano, no obstante las *tempestuosas circunstancias* que á menudo han turbado su paz.

¡Qué importa que haya habido Enriques IV que hayan perseguido de muerte á los Hildebrandos, Arnaldos de Brescia y Rienzis, que hayan afligido con sus sacrilegios la proscripcion de los Eugenios III y otros Papas!

La audacia, genio de los fuertes, ha pasado como un meteoro siniestro que momentáneamente brilla para producir ajeno y propio estrago, y los Pontífices que vienen sucediendo al máximo Apóstol San Pedro, duran y durarán sobre el sólio romano hasta que todo haya consumado su existencia.

Así pasaron todos los enemigos de los supremos rectores del espíritu humano: así pasó Huss con sus taboritas y calixtinos, Viclef y los Lolardos: Lutero y sus falanges primitivas de heresiarcas han pasado tambien; y ese enjambre de errores que en pos suyo han dejado; ese hormigueo de sectas nacidas en la corrupcion del cadáver del protestantismo que hoy inficionan la Europa y América, traen estampado en todas sus vergonzosas desmoralizaciones el sello de la muerte, y han de morir en medio de sus cínicos atrevimientos y ahogadora audacia.

Y morirán.

Y morirá ese *genio* satánico de escepticismo é insulto que hoy conciben [illegible] cautos contra el poder temporal y espiritual de Pio IX; ese genio que ya no puede ser hipócrita, porque sus mismos esfuerzos para ocultar el reconcentrado encono que abriga contra la fe, le han hecho traicion plena.

Los escándalos de Verruchio y de Bergamo; las magistrales impiedades pronunciadas en Bolonia por los libres; los folletos heréticos é inmundos con que la revolucion inunda las comarcas que martiriza, son la prueba menos equívoca de su aspiracion infernal, pero audazmente loca.

Y escrito está.

Agítese cuanto quiera el genio del averno; conjure si puede contra Pio las potestades juntas de Europa, las potestades juntas del mundo; el papado triunfará.

JOSE GRAS Y GRANOLLERS.

TACTO DE LA PRENSA MINISTERIAL.

El Diario Español, coincidiendo con el periódico democrático, censura la carta que ha dirigido un sacerdote por nuestro conducto al general O'Donnell.

Nadie puede poner en duda el tacto con que está conduciéndose la prensa ministerial desde que se declaró la guerra al Emperador de Marruecos.

Escitado el entusiasmo pátrio ante la idea de considerar á España comprometida en un trance de honor, en vez de alentar los sentimientos que por todas partes se manifiestan, los órganos del gobierno redoblan sus esfuerzos y nada omiten para contrariar con sus escritos el deseo en que arden los españoles.

¡Ejemplo elocuente que revela los perniciosos resultados de la política dominante!!

¿Alzase unánime la voz del episcopado proclamando la justicia de la empresa acometida?

Pues la prensa ministerial, para producir un contraste, repite que es absurda la idea de querer mezclar el sentimiento católico en la guerra contra los moros.

¿Llénanse las columnas de los periódicos con esos actos de singular desprendimiento con que el clero aspira á contribuir á la obra que tanto interesa á la honra de España?

Pues al punto se apresuran los periódicos ministeriales á lanzar el anatema contra los que invocan la religion como el único resorte capaz de unir á los españoles.

En nuestro último número dimos cabida á la carta que ya conocen nuestros lectores.

Véase en qué términos la juzga *El Diario Español*:

«Un buen sacerdote, á quien su celo estravía positivamente, dirige en *La Regeneracion* una larga carta de consejos al general O'Donnell, á propósito de la guerra de África. No son seguramente consejos los que mas necesita el general en jefe de nuestro ejército; pero ya que se le dan, valiera algo mas que estuviesen de acuerdo con la mansedumbre y evangélica caridad de que debe estar poseida el alma de un sacerdote. Se quiere, entre otras cosas, tan absurdas como esta, que el conde de Lucena sea un Atila al otro lado del Estrecho; y, francamente hablando, creemos que semejante deseo en nadie puede estar mas impropiamente colocado que en los lábios de un sacerdote. Si nosotros conociéramos al que firma el largo alegato de *La Regeneracion*, le haríamos la caridad de advertirle, que el general O'Donnell tiene el suficiente criterio, y un juicio demasiado claro, para saber bien á qué va á las playas de Africa, y qué es lo que en este punto desea, no la opinion del vulgo, sino la opinion de las gentes que piensan y saben discernir en política. Y ese sacerdote... esté bien seguro el satisfacer con su conducta el digno jefe de la espedicion á África.»

Muy bien carísimo colega; muy bien.

¿Cómo ha de necesitar el general O'Donnell los consejos de un *sacerdote estraviado*, cuando tiene á la mano, para inspirarse, los notables artículos que diariamente escribe la prensa ministerial, llena de amor pátrio?

De seguro que el general O'Donnell, *en su juicio demasiado claro*, condenará al desprecio la carta en que se le traza un destino altísimo, reservando su benevolencia para los escritos consagrados, con motivo de la guerra contra Marruecos, á la defensa de la nacion, que por atender á *su egoismo* ha exigido que España no aspire á *una superioridad peligrosa en el Mediterráneo*.

Adelante.

El Diario Español dice, que el general O'Donnell sabe á qué va á las playas de Africa, y qué es lo que en este punto desea, *no la opinion del vulgo*, sino la opinion de las gentes que piensan y saben discernir en política.

Mucho celebraremos que así sea: de lo contrario, y aunque *El Diario Español* desdeñe los consejos de un *sacerdote estraviado*, el juicio espresado en uno de los párrafos de su carta no dejará de cumplirse.

Dios y la Reina han elevado al general O'Donnell á jefe de la *union española*: si vuelve á descender al de jefe de una *union parcial*, perecerá irremisiblemente.

J. GANGA ARGUELLES.

Mas prudente *El Diario Español* que su compañero *El Clamor*, todavía no ha dicho nada sobre las *notas*.

Interpelado para que esplicase ese silencio, dice:

«No es que los periódicos ministeriales no se atrevan, como pretende uno de la liga, á defender los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Marruecos; es que como esos documentos no son indig-

(1) Por una omision involuntaria, el final del núm. I del anterior artículo, publicado el 11 de este mes, dejó de imprimirse este período:

«Sin embargo, [illegible] esta segunda serie de trabajos, queremos manifestar que, si bien los enormes crímenes que la revolucion ha perpetrado nos han movido á escribir líneas de dureza en medio de nuestra amargura, con todo, una meditacion [illegible] y un exámen mas detenido nos ha inclinado á creer que Napoleon III, lejos de hacer causa comun en este segundo período con los revolucionarios, detesta cordialmente sus atentados hasta con la imperturbable serenidad de su disimulo.

Actualmente nos concretaremos, sin embargo, á emitir algunas reflexiones sobre los estraños hechos que se siguieron á la entrevista de Villafranca, aguardando sin inquietud el resultado definitivo de las conferencias de Zurich, ó del Congreso, [illegible] que haya de tratarse de la Italia.»

(*N. de la R.*)

nos, porque los han publicado periódicos ingleses, cuidando de omitir todo lo que no les convenia dar al público, seria perder un tiempo precioso y estraviar la opinion, como lo están haciendo los ultra-moderados, que en este particular nunca se han parado en escrúpulos de monja.»

¿Pero se aguarda á que concluya la guerra para rectificar los documentps que se publicaron en la prensa inglesa?

Este mismo periódico, haciéndose cargo de rumores, dice que el gobierno está seguro.

LA CONFEDERACION ITALIANA.

Está muy bien juzgada la idea de la Confederacion italiana que Napoleon propone en el *memorandum* pasado por Walewsky á los agentes diplomáticos de Francia.

«Es una bella teoría, que tal vez andando los tiempos, modificadas radicalmente las opiniones y costumbres, y destruidas ciertas preocupaciones de nacionalidad, podrá reducirse á práctica; pero que al presente es absolutamente irrealizable. Venecia austriaca, Roma pontificia, Nápoles absolutista y borbónica, los Ducados, feudo austriaco minado por un volcan revolucionario, y el Piamonte constitucional, saboyano, propagandista y absorvente, no caben juntos en una federacion: son elementos que se repelen al ponerse en contacto, y es inútil tratar de fundirlos en uno, violentando las leyes que pudiéramos llamar naturales en su esencia constitutiva.

Invóquese en buen hora para esa federacion y para contestar á ese argumento la idea de que todos aquellos gobiernos estarán animados del deseo comun de hacer á Italia independiente y nacion poderosa: convendremos en ello, siempre que se convenga con nosotros en que cada uno de aquellos príncipes se hallará íntimamente convencido de que él solo basta para proporcionar á Italia esas ventajas, si todos convienen en ponerse bajo su bandera. La historia de los últimos cinco siglos nos demuestra que la union entre los príncipes italianos siempre muy difícil de conseguir, no ha durado por mas tiempo que el absolutamente indispensable para satisfacer sus pasiones ó servir á sus intereses; y que si se hecer separados medió siglo. Será fatalidad de raza, histórica, tradicional, lo que se quiera, mas es un hecho que constantemente se ha observado, y que se volverá á observar, siendo un ejemplo mas para las generaciones venideras.»

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN LA CUESTION ITALIANA.

La necesidad de consagrar gran parte de nuestras columnas á las noticias de Marruecos, nos obligan á demorar la insercion de las mas importantes pastorales escritas por los Obispos españoles en defensa de los derechos del pontificado.

Conforme lo vayan permitiendo las circunstancias, iremos insertando estos importantísimos documentos, que corroboran el interes con que mira España todo lo que afecta al catolicismo.

Tenemos en nuestro poder las pastorales de los Sres. Arzobispos de Sevilla, de Zaragoza y Santiago, y las de los Sres. Obispos de Salamanca, Guadix, Zamora y Gerona.

En Tarragona, las tropas de la guarnicion están todos los dias haciendo evoluciones contra caballería é infantería, atrayendo gran número de espectadores. En un momento se ven ejecutadas las mas complicadas maniobras. Mientras en la vasta área que se estiende detras del Seminario las medias compañías se despliegan admirablemente en órden de batalla, otras líneas van llegando á paso ligero, posicionándose y flanqueando puntos; mas lejos, otras compañías, ejercitándose en las terribles series de movimientos a la bayoneta, hacen la ilusion marcial mas viva y enardecedora que pueda imaginarse.

El gobernador de Gibraltar ha dado un baile, al cual, por motivos casuales, segun *La Correspondencia*, no asistieron los cónsules de Francia, España y Cerdeña.

Leemos en un periódico ministerial:

«El conde de Lucena se ha encargado de contestar con hechos, no con palabras, á las vociferaciones de los que presentan á nuestro gobierno como humillado ante gobiernos estranjeros. En presencia de las escuadras de Europa, las divisiones españolas han comenzado á pisar el terreno africano, desbaratando así las ilusiones de los marroquíes, que se creian al amparo de todo ataque esterior, y de los que del lado acá del Estrecho pensaban que España no tendria libertad para vengar sus agravios.»

Que nos place el estilo. Nadie nos escederá en entusiasmo para aplaudir al general O'Donnell, si sus tropas vuelven de Africa, pudiendo decir que no nos hemos humillado ante gobiernos estranjeros. España, por un impulso noble, que no por *vociferar*, ha protestado contra las notas, que si bien franquean el paso á las costas de Marruecos, nos comprometen á no salir de ellas con las ventajas que tenemos derecho á alcanzar.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ULTIMA HORA.

Cádiz.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.—El temporal continúa, y tiene paralizadas todas las operaciones. Segun noticias que recibo del campo de Gibraltar, ha llegado allí el general de marina Herrera; pero está casi incomunicado con la plaza por la mucha mar.

Son innumerables las manifestaciones de patriotismo y religioso entusiasmo que de todas partes recibimos con motivo de la guerra de Africa. En algunas de ellas, como en la que á continuacion trascribimos, de Fernan Nuñez, resalta tambien la caridad cristiana, esa virtud divina que tan bien sabe hermanarse con los mas nobles sentimientos del corazon humano.

Dice así:

«Sr. Director del periódico *La Regeneracion*.

El pueblo de Fernan Nuñez no puede reprimir por mas tiempo el entusiasmo que ahoga en su corazon, y no perdona medio alguno para ponerlo en conocimiento de todos los españoles, convencidos de que, como hermanos nuestros, participarán de nuestros mismos sentimientos.

Hemos tenido la inapreciable satisfaccion de abrigar bajo nuestros techos á los dos batallones cazadores de Segorbe y Vergara, destinados el uno á la reserva de Antequera y el otro á la guerra de Africa: el alegre sonido de las campanas nos anunció su llegada, y nuestros corazones parecia como que se ensanchaban para poder gozar mas: el ayuntamiento, el clero y el pueblo, movidos por un solo resorte, no sabian qué hacer para obsequiar y complacer á nuestros valientes soldados: un baile con una buena orquesta animó á la oficialidad en la casa-palacio que hoy habita el señor administrador del Excmo. señor duque de esta villa, donde tuvimos ocasion de admirar la delicadeza hermanada con esa familiaridad que tanto engrandece á nuestro suelo andaluz: los soldados á la vez fueron obsequiados con raciones de buen vino que les suministró este nuestro benemérito ayuntamiento; pero lo que mas ha movido nuestra pluma para hacer pública esta demostracion, ha sido ciertamente uno de esos hechos que no pueden callarse sin hacer traicion á nuestro conocido patriotismo.

Un soldado voluntario, que pertenecia al comercio de Madrid, no pudo continuar su marcha por hallarse gravemente enfermo: veinte y cuatro horas hacia que se habian retirado sus compañeros, cuando nuestro segundo alcalde se informó de su grave estado de salud, y lo que es mas, de que en la casa alojamiento no se hallaba con el cuidado y asistencia que se merecia: al momento le prepara una habitacion perfectamente acondicionada, y se priva de su misma cama para que le sirva de alivio á aquel desgraciado. ¡Todo aquí fue sentimiento y patriotismo! El ayuntamiento, los párrocos, el comercio y otro número considerable de personas de todas las clases y condiciones fueron á ofrecerse á nuestro soldado español y á consolarlo en sus dolencias: para trasladarlo de una casa á otra, todos se apresuraban á la vez, manifestando sus sentimientos de caridad, y no faltó quien se despojara de su propia capa para aliviar al enfermo y preservarlo de la impresion de un aire que pudiera perjudicarle: todos querian ganar el derecho de primacía en manifestar su patriotismo: dos médicos tiene hoy á su cabecera, y una asistencia esmerada.

Y ahora bien, Sr. Director: ¿podrá ni deberá pasarse en silencio un hecho de esta naturaleza? No, y mil veces no; porque la verdad de este hecho lleva el consuelo á tantas cariñosas madres que tienen á sus hijos separados de sí, las cuales vivirán mucho mas tranquilas al recordar que la ausencia de esos pedazos de sus entrañas no les priva de los cuidados y asistencias que solo una madre sabe apreciar. No: estos hechos no deben callarse, porque son el consuelo de las familias, y prueban tambien el honor de las poblaciones y el patriotismo de la nacion.

Y ya que tomamos la pluma y hablamos de Africa, no queremos estampar nuestras firmas sin ofrecer antes al gobierno de S. M. nuestros intereses, nuestra sangre y hasta nuestra vida, si de ella se necesita para salvar el honor de nuestra patria.

¡Guerra contra Marruecos! esta es la palabra que hoy mas fascina nuestro corazon; esta es la palabra que por un impulso irresistible pronuncian todos los españoles, y así vemos con lágrimas de alegría que el rico y el pobre, el jóven y el anciano, el seglar y el eclesiástico, la viuda y el huérfano, la doncella y la casada, todos, todos prorumpen en entusiastas aclamaciones: ¡Guerra á los marroquíes! Y hasta la religiosa, que habita los claustros de la abnegacion y del retiro, alarga su virginal mano para cubrir de flores á los valientes soldados que han de defender los altísimos intereses de la nacion. Esto sucede en España: estos son los españoles.

Hemos concluido, y esperamos, Sr. Director, de su distinguida atencion, se servirá insertar estos rasgos de entusiasmo nacional, que, aunque espresados tal vez con desaliño, están llenos de sentimiento y de verdad.

Sus seguros servidores Q. B. S. M.—J. B. S. Rafael Serrano. Fernando Laguna. Mariano Gutierrez Ravé. Pedro Laguna. José Castilla. Fernando Portero Alcaide. Pedro Gomez Osuna. Pedro Martinez y Jimenez. José Laguna. Ildefonso Cuesta Bartolomé Gimaud y Córdoba. José Calatrava. Juan María Ramos. Vicente Saenz. Francisco Martinez. Rafael P. Luna. Fernando de Luna Rascon. Diego de la Secada. J. M. V. D.

Señora: La paz entre todos los hombres, lema el mas bello de nuestra Religion sacrosanta, que en dulcísimos cánticos entonaron los cielos al nacer el Divino Salvador, y que en sublimes acentos y suaves melodías se aclama y celebra todos los dias, dándola á besar solemnemente, grabada en los mas preciosos metales en el Santo Sacrificio de los altares, es tambien la inspiracion innata del compasivo y piadoso corazon de V. M. Siguiendo vuestro gobierno estos nobles sentimientos de su esclarecida Reina, ha hecho los mayores esfuerzos para conservarla siempre en nuestra amada patria; por mas que en la Crimea y en la Italia el estruendo del cañon de muchas naciones escitara á la guerra, y por mas tambien que un pueblo vecino, débil ademas y casi sin gobierno, en mas de una ocasion le provocara. Pero ha llegado un dia que ha osado insultar este al leon de España, tirando por los suelos sus gloriosas armas y derramando alevosamente la sangre de sus hijos. El gobierno de V. M., al demandar la mas justas de las satisfacciones, agotando todos sus esfuerzos pacíficos, no ha podido menos que aceptar la guerra.

En tal situacion, los hijos de Pelayo y del Cid hoy todos olvidan sus rivalidades de hermanos, y la lealtad y la hidalguía proverbial de esta patria, cuna siempre de héroes, arroban los corazones de todos y cual un solo hombre, guiados por la segunda Isabel, corren á las armas, para lavar con ellas su mancillada honra.

El Obispo de Jaen, su cabildo y clero son tambien sobre todo españoles, y muy leales súbditos de su amada Reina. Desearian encontrarse en los tiempos en que muchos de sus antecesores derramaron mil veces sus tesoros y su sangre por su patria contra las turbas mahometanas. Mas corre por sus venas la misma sangre, y no pueden menos de ofrecerla á V. M. con cuanto tienen. Por hoy lo hacen de igual parte de sus rentas que su Emmo. metropolitano, el Cardenal de Toledo y su cabildo y clero, sucesores dignísimos de los que fueron tambien en un tiempo compañeros suyos de glorias en defensa de su Religion, de sus Reyes y de su patria; dirigiendo á la vez al Dios de las batallas continuas y fervientes oraciones para que se digne proteger con su diestra omnipotente los ejércitos de la nacion, y les conceda, como les concederá, la victoria.

Pero, señora, hay otra causa, igualmente sagrada para España. Una guerra infernal, y además fratricida, está há muchos meses acibarando los dias preciosísimos del modelo de los Pontífices, el magnánimo y virtuoso Pio IX, Cabeza del catolicismo. Y somos católicos los españoles, siendo este nuestro mas bello timbre; y V. M. es la ínclita sucesora de la inmortal Reina que lleva el glorioso renombre de Católica. Así, llenos de la mas dulce confianza, debemos presentar á su alta penetracion é innata piedad el cuadro desgarrador que tiene ante su vista el Santo Padre, cimiento único de la Iglesia y su piedra angular, sin cuya firmeza é independencia solidísima no hay posible otra cosa que la Babel mas horrible, la guerra universal y el desquiciamiento de todo el mundo.

Dígnese V. M., con su proverbial benevolencia, aceptar esta espresion de los sentimientos del mas ínfimo de los Prelados, de su cabildo y clero, que piden sin cesar al Todopoderoso conceda á V. M. largos años de ventura y gloria para V. M., y para darlas á la Religion y á la patria.

Santa Visita de Baeza 6 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—ANDRES, Obispo de Jaen.

Señora: Siglos hace, y aun no se ha olvidado, que el pueblo español echó de su suelo las huestes agarenas, y juró ante los muros de Granada que nunca jamás queria ni su dominacion ni su culto. El juramento se ha cumplido, y la memoria de aquel suceso se revive ahora y enciende el pecho, despues que las tribus bárbaras del islamismo han violado nuestro territorio ante la playa de Ceuta y hecho trizas de nuestras armas y banderas. Ha llegado, por tanto, el momento de manifestar á las hordas musulmanas que nuestros soldados de ahora son verdaderos hijos de los vencedores de entonces, y que el triunfo de Isabel I, Reina de fortaleza y de virtud, se repetirá de nuevo bajo el cetro de otra Isabel, imitadora de su nombre y del título mas grande que llevó aquella, que fue el de Reina Católica. Así se cumplirán los votos de V. M. y los de toda la nacion, y nuestras armas conseguirán la victoria, y á la victoria seguirá la enseñanza evangélica, única civilizadora de pueblos incultos y feroces. Y, pues, que en sem jantes casos, en que peligra ó el honor ó la independencia de nuestra patria, siempre acostumbraron los Prelados españoles ofrecer á los pies del trono sus personas y sus rentas, el que suscribe, imitando tan noble ejemplo, hace á V. M. la misma oferta en su nombre y en el de todo el clero de esta diócesis, juntando sus oraciones con las de V. M., para nuestro triunfo y nuestra gloria.

Palma 6 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—MIGUEL, Obispo de Mallorca.

«Señora: El Obispo de la diócesis de Tarazona, interesado con toda su alma y potencias en evitar el oprobio de su amada patria, como el Real Profeta lo evitó con el auxilio divino de Israel, no puede menos de aplaudir y congratularse con el felix pensamiento que V. M. (Q. D. G.), ha tenido declarando solemnemente la guerra al Emperador de Marruecos, y de hacer votos al cielo por el triunfo completo de las armas españolas contra las del Sultan y de cualesquiera otras con que sea ayudado, mostrando á todos los que se conjuren contra ellas que conservan todavia aquel temple fino, aquella honra proverbial y aquel valor heróico con que dieron la ley á la Europa y al universo, abatiendo á los soberbios, disipando maquinaciones y destruyendo á los poderosos.

El pensamiento, señora, es en estremo importante y altamente vital, porque las naciones que no cuidan de su honor, de su fama y buen nombre, se enervan, se dividen, pierden su nacionalidad, y mueren en el descrédito, en el abatimiento, en el llanto y en el desprecio, sin honra, sin nombre y sin amor; y sin nada de esto habria vivido la España, si por una piedad impía, y por una economía pródiga, y por una paciencia degradante, hubiese sellado su labio y desarmado su brazo: su brazo invencible y su labio prudente, sabio, templado y generoso. Es grandioso, porque se publica á la faz del orbe entero que hay espíritu en los españoles para acometer grandes empresas, y riqueza para soportar gastos estraordinarios, y abnegacion para sacrificarlo todo en aras de la madre patria, y fortaleza para rechazar los ultrajes, las ignominias, los insultos y todo

...ero de atentados, y honor para que el pabellon hispano brille como el astro luminoso en... medio de su carrera, y para imponer leyes á los ... brutal y escandalosamente las infringen. Es ...so, porque la suprema ley de la justicia reclama con presteza un desagravio por tantos agravios, y una espiacion por tantos delitos políticos, y una satisfaccion cumplida por tantas y tan graves injurias, y una guerra noble, prudente y fuerte, cual saben hacerla los españoles, por tanta sangre como han derramado los marroquíes con villanía, rateramente, á traicion.

Votos al cielo ¿qué español habrá, señora, que deje de elevar sus plegarias al Dios de las batallas, y de orar á todas horas para que el ejército espedicionario vuelva con honor, con gozo y con gloria? ¿Que no alabe vuestra grande y heróica resolucion? ¿Que no prohije con la inteligencia y el corazon el glorioso pensamiento de V. M., su admirable generosidad é inaudito desprendimiento? Esperemos: imitadores tendrá: por de pronto el Obispo de Tarazona dice lo que V. M. dijo en el Consejo de ministros, habla lo que habló, y hará lo que haga.

Para no estenderse mas el que suscribe, le cabe el alto honor de acompañar el *Boletin eclesiástico*, en donde se inserta la pastoral que con fecha 26 dirige á sus diocesanos con motivo de la guerra.

Dios conserve la preciosa vida de V. M. para bien de la Iglesia y de la monarquía española.

Tarazona 30 de octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M., humilde y obediente súbdito y capellan, Cosme, *Obispo de Tarazona.*»

—

Obispado de Salamanca.—Señora: La declaracion de guerra pronunciada por V. M. contra el imperio de Marruecos ha despertado en los españoles un general entusiasmo, y evocado gloriosos é imperecederos recuerdos. Si la justicia que encierra esta trascendental medida no fuera tan patente y clara como se reconoce por propios y estraños, bastaria para justificarla el unánime asentimiento con que ha sido acogida por las clases todas de esta nacion generosa é hidalga. La causa, señora, es santa y digna del denuedo que caracteriza al católico pueblo español. Se trata de volver por nuestra honra, bárbaramente ultrajada por los enemigos de la fe cristiana, y en tales circunstancias, los súbditos todos de V. M. tienen el deber de agruparse alrededor de vuestro trono para prestar su apoyo y cooperacion á una empresa tan nacional y tan conforme con las tradiciones de nuestra historia. El clero, señora, no desmentirá en esta ocasion la noble conducta que siempre observó en casos semejantes; y el Obispo de Salamanca, intérprete legítimo del de su diócesis, y fiel á la práctica constante de la Iglesia española, llega hoy á los pies de V. M., no tanto para espresar los ardientes votos que hace por el triunfo de nuestras armas y porque la victoria ciña las sienes del valiente y religioso ejército que va á combatir por los objetos mas caros, cuanto para cumplir los deberes que la Religion y la patria le imponen de consuno, ofreciendo á V. M. sus cortos intereses materiales, y la seguridad de sus fervientes plegarias al Dios de las batallas, para que escude á nuestros soldados con la coraza de su proteccion.

Dígnese V. M. admitir con su benignidad acostumbrada este testimonio de nuestros patrióticos sentimientos, y el profundo homenaje de nuestro respeto y lealtad.

Salamanca 31 de octubre de 1859.—Señora—A L. R. P. de V. M.—Anastasio, *Obispo de Salamanca.*

—

Obispado de Cuenca.—Señora: El Obispo que suscribe, animado de los mas sinceros y puros sentimientos de respeto, adhesion y lealtad hácia el trono y real persona de V. M., que tan dignamente le ocupa, tiene hoy el alto honor de acercarse á las gradas de aquel para significar á su amada Reina (Q. D. G.), que en momentos supremos y en circunstancias graves, como las en que se halla la nacion, despues de declarada la guerra al Africa con tanta razon y justicia, como reconocen hasta los mismos interesados en impedirla, jamás el episcopado español ha abandonado el puesto que la Religion y la patria le señalaran; y como el que espone, aunque indigno, á las circunstancias de español muy amante de su patria, allega la de Prelado de su Iglesia, ansioso de emular las virtudes de sus dignísimos predecesores, cumple un deber muy grato á su corazon poniendo á disposicion de V. M. su persona y bienes para la prosecucion y gloriosa consumacion de la santa empresa tan felizmente inaugurada.

En consecuencia, suplica á V. M. (Q. D. G.) se sirva aceptar su franco y leal ofrecimiento, y hacer el uso que vuestra alta penetracion y sabiduria crea mas conveniente de él, mientras queda rogando á Aquel que tiene en su mano la suerte de las naciones y el éxito de la guerra, bendiga cumplidamente á vuestra real mano, no menos que á nuestros valientes y esforzados campeones.

Cuenca 2 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Miguel, *Obispo de Cuenca.*

—

Al revistar el general en jefe del ejército de Africa las tropas acantonadas en el Puerto de Santa María, les dirigió la siguiente proclama:

«Ejército de Africa.—Soldados: Vamos á cumplir una noble y gloriosa mision. El pabellon español ha sido ultrajado por los marroquíes: la Reina y la patria confian á vuestro valor el hacer conocer á ese pueblo semi-bárbaro que no se ofende impunemente á la nacion española.

La campaña que vamos á emprender será dura y penosa: el enemigo con que vamos á combatir es valiente y fanático; pero vosotros sois tan valientes como él, y teneis las ventajas que os dan la disciplina y la instruccion sobre masas desorganizadas, que son tanto mas fáciles de vencer, cuanto mas numerosas se presentan sobre el campo de batalla.

Que vuestro valor é impetuosidad no os lleven nunca mas allá del punto que se os señale por vuestros jefes: esto os evitará caer en las emboscadas que pueda prepararos un enemigo conocedor del terreno.

En las alarmas, tan comunes en la guerra que vamos á hacer, particularmente de noche, tened serenidad y completa confianza en vuestros jefes y oficiales; la confusion, el desórden, es el único enemigo á quien podeis temer.

Soldados: mostraos dignos de la confianza de la Reina y de la patria, haciendo ver á la Europa que nos mira, que el soldado español es hoy lo que ha sido siempre, cuando ha tenido que defender el trono de sus Reyes, la independencia de su patria ó vengar las injurias hechas á la honra nacional.

Nuestra causa es la de la justicia y la civilizacion contra la barbarie: el Dios de los ejércitos bendecirá nuestros esfuerzos y nos dará la victoria.

Cuartel general de Cádiz á 18 de noviembre de 1859.—Vuestro general en jefe, *Leopoldo O'Donnell.*»

Por nuestra parte, hoy no nos toca hacer otra cosa sino repetir las últimas palabras del general O'Donnell; *que el Dios de los ejércitos dé la victoria á nuestros valientes soldados.*

—Como ejemplo de la resistencia que los marroquíes son capaces de hacer, se puede presentar el ataque á Mogador en 1844 por una escuadrilla francesa, al mando del príncipe de Joinville. La isla que defiende la rada por el costado Sur, y que es muy fuerte por arte y naturaleza, fue tomada por 500 hombres, sin mas pérdida que la de 14 muertos y 65 heridos. La rendicion de la plaza costó todavía infinitamente menos. Existe ademas la circunstancia de que las poblaciones se horrorizan ante la idea de un ataque, y nada ponen, por consiguiente, de su parte, para la defensa: entre los soldados europeos, de quienes no recelan ni violencias ni atropellos, y los beduinos, que cuando menos les han de saquear, prefieren á los primeros, porque es de advertir que, al menor asomo de turbacion y alarma, las hordas semi-bárbaras de lo interior se echan sobre las poblaciones del litoral para saquearlas y robarlas. El saqueo de Mogador por las kábilas, á consecuencia del ataque de los franceses en 1844, duró siete dias, hasta que no quedó en las casas un harapo, y no se contentaron con solo robar, sino que tambien incendiaron muchos edificios.

—Tres distinguidas señoritas han presentado una esposicion á S. M., pidiendo ir á los hospitales militares de Africa para asistir á los heridos, con la sola condicion de que se les destine juntas á una misma sala, á fin de no separarse ninguna de ellas, y poderse auxiliar mutuamente en aquel lejano clima.

—Entre los moros de Bocoya y los de Beduriagar ha habido una terrible pelea. Hacia cuatro meses que los santones habian logrado reconciliar á ambos partidos; pero los de Bocoya conocieron la mañana del 3 que los del otro partido no caminaban de buena fe, pues que sus escaramuzas eran sospechosas, máxime cuando en gran número se aproximaban á sus casas, sin objeto conocido; en vista de esto, los de Bocoya avisaron á algunos de los pueblos mas cercanos, y esperaron armados la venida de la noche, con objeto de hacerles un aguardo; pero á poco de oscurecer observaron que fuerza muy crecida se dirigia á los corrales de las casas á robar los ganados. Los de Bocoya trataron de sorprenderlos disparándoles una descarga á quemaropa, que puso en fuga, por de pronto, á la mayor parte de los ladrones, que abandonaron el botin que ya estaba casi en su poder. Para exajerar y darle mas mérito á la contienda, añaden los moros que esto han referido en Alhucemas, que aquella noche peleaban como los cristianos (esto es, sin bajar la cabeza, como lo tienen de costumbre), y que hasta hicieron uso de la gumía, siendo tal el azoramiento, que llegó el caso de herirse los de un mismo partido, resultando por conclusion algunos muertos, heridos, y dos prisioneros, que fueron asesinados acto seguido.

—En la feria que se celebró en el campo de Tu fú el domingo, 6 del actual, segun ha contado un moro amigo en el Peñon, hubo una conferencia relativa á la guerra de los cristianos con Marruecos, que duró desde la mañana hasta casi puesto el sol: unos decian que si se quedaban en la costa cuando fuesen los cristianos serian muertos; otros, que no tenian cuidado de los soldados de la Reina, pues que estos no robaban ni mataban como los moros no lo ejecutaran antes; y otros, que cuando supieran por los cristianos de la plaza del Peñon que ya iban cerca, llevarian toda su familia á la plaza fronteriza, y en cuevas las pondrian una bandera blanca, y el general cristiano no mandaria hacer fuego con fusil ni cañon.

—Uno de nuestros suscritores propuso la idea de abrir una suscricion en el clero español para atender á los gastos que ocasione la guerra contra Marruecos.

Ayer recibimos la siguiente carta, que corrobora los sentimientos de que está poseido el clero:

«Segun mis cortos alcances, es muy bueno el proyecto, y por lo mismo, en caso de que se lleve á cabo, puede V. contar, por lo que á mí toca, con *quinientos reales vellon*, que estoy dispuesto á dejarlos á disposicion de su corresponsal ó mandárselos en la forma que mejor le parezca.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á las órdenes de V. como su afectísimo capellan, Q. B. S. M. *Pedro María de Argaya.*—San Sebastian 16 de noviembre de 1859.»

—Entre los rasgos de desprendimiento que se observan en todas las clases para ayudar al gobierno en la guerra del Africa, ha llamado la atencion del público la generosidad con que los individuos de la marina de guerra y mercante de la matrícula del Grao han renunciado los derechos que les corresponden en el embarque de la batería de artillería y los seis batallones de infantería que salieron de este puerto en los dias 1.° y 5 del corriente mes. Tambien la diputacion provincial ha contribuido, ofreciendo el vapor de la limpia del puerto, que estuvo todo el dia del domingo remolcando los lanchones de embarque de tropas y efectos, con lo cual contribuyó á que este se hiciera con mayor prontitud y órden.

Estos servicios, segun cálculo aproximado, escedeu de treinta mil rs., con arreglo á tarifas.

Tambien el Excmo. ayuntamiento constitucional ha acordado conceder premios á los valientes que se distingan en la actual guerra contra los marroquíes. Con este motivo, en una de las últimas sesiones ha dispuesto lo siguiente:

1.° Que se concedan cuatro pensiones vitalicias de 6 rs. diarios cada una, para cuatro soldados hijos de esta capital ó declarados por su cupo de los que queden inútiles en la campaña que va á empezar, y cuya adjudicacion hará en su dia el ayuntamiento entre los que se encuentren en este caso.

2.° Que se concedan dos pensiones, una de 7 y otra de 8 rs. diarios, destinadas, la primera á la clase de cabos, y la segunda á la de sargentos, de los que se encuentren en el mismo caso que los anteriores y reunan las mismas condiciones.

3.° Que se costee en el colegio de infantería la carrera de dos hijos de jefes ú oficiales muertos en campaña que sean naturales de esta ciudad ó residan sus familias en la misma por espacio de seis años anteriores al presente.

Y 4.° Que se costee la educacion de dos huérfanas en un colegio de los de su clase de esta ciudad hasta que cumplan la edad de veinte años, adjudicándose esta gracia á las hijas de jefes ú oficiales muertos en campaña que reunan las mismas condiciones que las indicadas en la anterior.

—La *Gaceta* publica los siguientes ofrecimientos de corporaciones y particulares, con motivo de la guerra de Africa, y se les dan las gracias en nombre de S. M.

El ayuntamiento de Valladolid, con motivo de la guerra de Africa, ha ofrecido 1,000 duros para la suscricion de la provincia, 1,000 rs. para los soldados heridos que hayan salido quintos por el cupo de aquella capital; si muriesen siendo solteros, á sus padres; si fuesen casados, á sus viudas, y si dejasen hijos, 1,500, y preferirles para obtener empleos.

—La diputacion provincial de Teruel ha ofrecido 10 mulos aparejados y 3,000 pares de alpargatas, que pondrá á disposicion del gobierno en Valencia ó en Alicante el dia que se le designe.

—El teniente de infantería retirado en Estella, D. Tiburcio Arbizu y Alegría, ha ofrecido el sueldo que disfruta en aquel concepto. S. M. ha visto con particular agrado el generoso desprendimiento de este oficial, y en su virtud se ha dignado mandar que se le den las gracias en su real nombre.

—D. Julian Moreno y Rubio, dueño de la empresa de ómnibus y trasportes de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha ofrecido todo el material de trasportes de mercancías para que con el beneficio de un 50 por 100 de lo que cuesta hoy al gobierno pueda utilizarlo en la conduccion de armamento, municiones, utensilios, material de sanidad y provisiones de todo género que se destinen al ejército de Africa.

—En Vizcaya se han acordado ya y aprobado las reglas para la formacion del tercio del señorío: se retribuye á los voluntarios con 4,000 rs., pagaderos: 2,000 al ingresar en las filas, y 2,000 al salir de las Provincias. Se autoriza á los pueblos para que presenten sus cupos en la forma conveniente. Se fijan los dias para el alistamiento, juicio de exenciones, forma y tramitacion de esta á la mayor premura. Para las exenciones se han tenido presentes los acuerdos de épocas anteriores. Quedan tambien exentos los hijos únicos de viuda que mantengan á su madre, el de padre sexagenario, el cabeza de familia, el que tuviese otro hermano en los tercios y el imposibilitado físicamente. Los casados recientemente entran en suerte como el acto se haya celebrado del 12 de noviembre para acá.

Mientras estén en estas Provincias percibiran los soldados 6 rs. diarios, 7 los cabos, 8 los sargentos segundos y 9 los primeros. Saliendo de ellas, tendrán los soldados, ademas de la racion, 2 á 4 rs. diarios, segun se fije, de conformidad con las Provincias hermanas, y 1, 2 y 3 rs. respectivamente los cabos y sargentos. De los 2,000 reales que se darán al tiempo de la incorporacion, se entregará media onza al voluntario en el acto que se inscriba. La junta prosigue sin descanso sus sesiones.

—Ha salido para Vitoria, en la silla-correo, el general en jefe de los tercios vascongados, D. Cárlos María de Latorre, con objeto de proceder en el acto á su organizacion. Acompañaban al general el coronel Sarabia y dos ayudantes. El Sr. Mobellan, secretario particular del general, debe salir en breve, tambien para dicho punto.

—La junta particular de la provincia de Guipúzcoa, reunida el 13 en Tolosa, tomó importantes acuerdos para la organizacion del tercio guipuzcoano. La diputacion entregará á cada mozo que se presente voluntariamente para el servicio de que se trata la cantidad de 2,500 rs. vn. por todo el tiempo de su empeño durante la guerra, á saber: 500 rs. al tiempo de la filiacion, y 2,000 rs. á su regreso, concluido su compromiso. Si muriesen despues de salir del pais, se entregarán los 2,000 rs. á sus legítimos herederos.

—Se nos ha asegurado que existen en Madrid noticias posteriores á los despachos publicados, en que se dice que en un reconocimiento hecho por las tropas del general Echagüe, ha sido sorprendido un convoy con setecientas bombas próximamente, de que se han apoderado nuestras tropas, conduciéndolas á Ceuta.

—El imperio marroquí cuenta 25 fortalezas, bastante mal fortificadas en su mayor parte, como las de Suiva, Mazagan, Saffi, Azamor, Rabat, Sale, Larrache y Tánger. Sus baterías están mal construidas, y esceptuando algunos cañones modernos, todos son antiguos, de bronce, de á 8 y 24. Suiva y Tánger tienen 99 cañones de á 8 y 24, 170 de hierro de los mismos calibres y 12 morteros.

Estos son los dos únicos puntos fuertes; los demas, mejor que ciudades, son castillos fuertes. El cuerpo de artillería se compone de unos mil hombres, muy mal instruidos.

Salé es el arsenal marítimo del imperio.
La marina militar cuenta unos mil quinientos hombres; tres goletas de 40 cañones, en junto, y 13 cañoneras, repartidas entre Tetuan, la desembocadura del Boregbeg, Lucos y Marfil.

Segun las últimas noticias, el Emperador habia dado órden de fortificar los puertos. Se ha aumentado el armamento de los puertos de Tánger, Rabat, Salé, Larrache y Saffi, y se ha formado un campo en los alrededores de Tetuan, que encierra, al parecer, 12,000 hombres de las tres armas.

—El dia 13 mataron de un balazo los moros á un pobre pescador de la costa de Ceuta, que con otro compañero habia salido en una lanchita á proporcionarse con sus redes el sustento para su familia, marchando á verificarlo á la playa del moro, dentro de nuestro territorio y debajo de Ceuta la Vieja, tocando á la línea del campo enemigo. Confiados ambos pescadores en que no vieren cosa alguna que les infudiera temores, tendieron sus redes y practicaron su pesquería; mas los moros, que se habian apercibido de ello, habian, sin duda, cuidado de bajar ocultos, se presentaron á corta distancia cuando aquellos infelices se retiraban, y haciéndoles una descarga, atravesaron al uno de un balazo, que le pasó el corazon, cayendo dentro de la lancha muerto en el acto; y su compañero, lleno de susto y de pesar, cual es consiguiente, siguió bogando hasta llegar al muelle.

—En Málaga se va á hacer una magnífica despedida al tercer cuerpo de ejército espedicionario: el ayuntamiento irá en corporacion á una legua de distancia, en un vapor, adornado al efecto con banderas, á cuyo vapor irá tambien el señor Obispo para echar á las tropas su bendicion, despues que se haya celebrado una Misa de campaña.

—El Banco de Barcelona ha ofrecido al gobierno un anticipo de cinco millones, sin interes, por el tiempo que dure la guerra. Es un rasgo verdaderamente patriótico.

—Se ha abierto entre los individuos de la santa iglesia catedral de Oviedo una suscricion, con el objeto de costear una solemne y estraordinaria fiesta religiosa, en honor de la Inmaculada Concepcion, llegada que sea la noticia del primer triunfo de nuestras armas en Africa.

—Al acercarse el momento de partir de Santander las tropas que se hallaban en aquella ciudad para incorporarse con el ejército de Africa, todas las clases de aquella poblacion se han apresurado á darles muestras de sus simpatías. Estas demostraciones empezaron por el convite ofrecido en la tarde del lunes á los jefes y oficiales del batallon de Almansa por los colegiales del instituto provincial de segunda enseñanza. A este siguió otro de la municipalidad.

El señor gobernador de la provincia dió la señal con su iniciativa para que se pronunciasen muchos y bien sentidos brindis, en los cuales resaltaba el tinte halagüeño del mas acendrado patriotismo y la unidad de ideas y aspiraciones mas envidiable. Entre ellos es notable por el espíritu de caridad que revela, el del señor dean de aquella catedral, en que les recomendó la moderacion en el triunfo para que se dé una prueba mas al mundo de la inmensa distancia que separa á los valientes defensores de la Cruz de los fanáticos sectarios del islamismo.

No fueron menos francas y entusiastas las demostraciones de interes y afecto que en el dia siguiente se prodigaron á las tropas en el momento del embarque, distribuyendo á la clase de tropa 700 napoleones y 7,000 cigarros, que les habian sido regalados por la comision del alto comercio de aquella plaza.

Verificada luego la ceremonia de colocar en la bandera, por mano del señor dean, la medalla de oro con el lema de la *Purísima Concepcion*, pendiente de una cinta y cordon blancos que los colegiales del instituto habian regalado, empezó el embarque en medio del entusiasmo general y de repetidos vivas á la Reina y al ejército.

—*Ceuta y el Serrallo.*—La plaza de Ceuta se halla situada en una península, cuyo istmo cierra una triple línea de fortificaciones, con un foso, por el que se comunican las aguas del N. con las del S. del Hacho, elevado monte (*Abila*), coronado por un castillo que lleva el mismo nombre, y que con la ciudad, que asienta en su falda occidental, forma lo que generalmente se llama Almina de Ceuta. La ciudad es pequeña, pues no encierra mas que 7,114 habitantes; pero tiene buenos edificios, y la circunstancia de tener cada casa su jardin y su situacion entre las aguas la hacen pintoresca.

Las fortificaciones son robustas, como lo demuestra el haber resistido á un asedio de veinte y seis años, con un [illegible] sostenidas, como van á serlo, llenarán el importantísimo objeto á que están llamadas en la union de los dos mares.

Al O. de la Península, y sobre una meseta despojada, como todo el terreno próximo á la plaza, de toda vegetacion, se ven las ruinas de la antigua Ceuta, ya cerca de la línea divisoria en el territorio marroquí. Despues, mas al interior, van elevándose las tierras gradualmente, hasta hacerse muy ásperas, y cubiertas de bosques muy espesos, delante de los que existe una mezquita y el edificio conocido por el Serrallo.

La costa desde Ceuta hasta Cabo Negro no ofrece interes alguno, pues que teniendo el puerto no ha de intentarse nunca nada en sus inmediaciones que no parta de él, á pesar de encontrarse varias playas interrumpidas por puntas de rocas, que son el término de tierras que sucesivamente se van accidentando y elevando hácia el interior, hasta el elevadísimo y áspero monte de los Monos.
(*Del libro sobre Marruecos de los Sres. Coello y Arteche*).

BOLETIN ESTRANJERO.

Dicen de Lóndres:

«Volvemos á oir hablar todos los dias de los grandes preparativos ofensivos y defensivos que por todas partes se están haciendo aquí. Los cuerpos voluntarios de rifles aumentan sus fuerzas. Ya hay cerca de cien mil hombres de esta clase sobre las armas, y sus ejercicios son incesantes. Para el próximo verano estos importantes cuerpos contarán con una fuerza efectiva de mas de doscientos mil. Si los temores de guerra toman una forma mas definitiva, este número se doblará fácilmente, y entonces la invasion de este pais será imposible, aun cuando la escuadra del Canal fuera derrotada.»

—En el *Monitor* de Paris, recibido ayer, se lee la siguiente nota, á propósito de la prohibicion hecha á los periódicos de Paris de reproducir las pastorales de los Obispos de Francia, ordenando oraciones por el Sumo Pontífice:

«Con una intencion digna de censura, varios periódicos enumeran todos los dias las pastorales de los Obispos de Francia que ordenan oraciones por el Soberano Pontífice. Esa enumeracion tiene evidentemente por objeto presentar el episcopado frances como solidario de las desconfianzas que esos diarios han tratado de propagar.

Para ilustrar la opinion pública sobre el carácter de esa maniobra, basta decir que en las pastorales de nuestros venerables Prelados, los votos en favor del Padre Santo van casi siempre asociados al testimonio de la confianza mas completa en las intenciones del Emperador.

Solo, pues, por un sentimiento de respeto á la Religion, ha creido el gobierno frances deber pedir á los periódicos una estremada reserva en lo que se refiere á los actos que no convenia entregar á su polémica, y cuya espresion mas general consigna ademas el patriotismo del clero frances.»

El Univers de Paris hace, á propósito de esta nota la siguiente observacion:

«Hemos reproducido *por completo* todas las pastorales publicadas hasta el dia en que fue prohibida su reproduccion. Lo mismo hubiéramos hecho hasta el fin, porque tenemos por regla el no suprimir nada en documentos de este valor. Pero desde el momento en que no pudimos darlos íntegros, nos limitamos á mencionar el hecho simplemente de la publicacion.»

La anterior nota parece anunciar un cambio en el cuadrante ministerial.

—Háblase mucho en Paris del próximo nombramiento del general Niel para el cargo de ministro de la Guerra.

—Segun una correspondencia de Portugal, parece que el Rey D. Pedro se propone pasar á segundas nupcias, habiendo recaido su eleccion en una hermana de su difunta esposa.

—Los negocios de Italia siguen complicándose. La pasion revolucionaria por un lado, y las miras de engrandecimiento que inspiran la conducta de la casa de Saboya, pueden ocasionar todavía embarazos gravísimos. El recuerdo de 1849 se ha borrado, por lo visto, de la memoria de los patriotas italianos, y es fácil que por empeñarse en realizar de una vez y rigurosamente el pensamiento unitario, comprometan el éxito de la causa que con tanta abnegacion y valentia han defendido en los campos de batalla.

La carta del Emperador de los franceses que, segun hemos manifestado anteriormente, ofrecia soluciones razonables y en estremo conciliadoras, no ha ejercido toda la influencia que fuera de desear; y los consejos que contiene, si no son paladinamente desatendidos, son por lo menos tergiversados en la práctica.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene la lista de 46 oficiales retirados del ejército, que solicitan volver al servicio, con destino al ejército de Africa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Parece que un catalan va á presentar una instancia, en la que se solicita el nombramiento de una comision científica, ante la cual propone demostrar la resolucion del movimiento continuo.

—**Con mas solemnidad que otros años, y mayor entusiasmo,** se han celebrado en Gerona los funerales por el eterno descanso de los héroes que perecieron en los memorables sitios del año 1809.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 47 á 55 1/4. La cebada, de 29 1/2 á 30 1/2 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 47 á 50 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 45. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 19.—El *Times* pretende que las relaciones entre Francia é Inglaterra son de dia en dia menos íntimas. Segun dicho periódico, Inglaterra no ha sido aun invitada oficialmente á asistir al Congreso. *El Morning-Post* dice que el arsenal y el laboratorio de Woolwich serán alejados de esta ciudad, no creyéndola segura en caso de invasion. Vuelven á estar á la órden del dia los temores de rompimiento con Francia.

Paris 19.—Los españoles de distincion, residentes aquí, han estado hoy en la embajada y en la Malmaison con motivo de ser los dias de la Reina. El *Ami de la Religion* será encausado por escribir y publicar noticias y documentos falsos y engañosos, atribuidos á un tercero. *La Patrie* defiende á España de los ataques que contiene *El Morning-Post* llegado hoy.

Viena 19.—Mañana se publicará un decreto reduciendo el número del ejército.

Shangay 6 de octubre.—Los chinos han violado los tratados hechos con los americanos: se han negado á abrir los puertos de Swantow y de Taiwar, á pesar de estar esta obligacion espresa en una cláusula de los tratados.

Marsella 19 de noviembre.—El *Akbar* de ayer publica un parte telegráfico del general en jefe, que anuncia todas las operaciones terminadas: el ejército se volvia, é iba á ser disuelto. Los árabes han aceptado todas las condiciones, y dado garantías y rehenes. Dicen de Constantinopla que se limita por órden imperial el lujo de las mujeres turcas. Van á marchar vapores conduciendo á los 41 conspiradores sentenciados á Lenenos, Temedor y Metelim.

Génova 18.—Es indudable la dimision de Garibaldi: se asegura que no volverá á la Italia central.

Idem 19.—Una diputacion toscana, enviada por el dictador Ricasoli, para protestar contra el nombramiento de Buoncompagni para regente de la Italia central, ha llegado á Turin. No ha sido recibida por el Rey: pero lo será en audiencia particular por el príncipe Carignan.

Paris 20.—Ayer no se habian circulado todavía las invitaciones para el Congreso: se cree que de hoy á mañana se remitan.

—

Cádiz 21.—El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro de la Guerra.—El Excmo. señor general jefe del primer cuerpo de ejército, á las seis y cincuenta minutos de la mañana participa que, en el reconocimiento verificado hoy sobre el camino de Tetuan, se ha encontrado una partida de setecientas bombas próximamente, en estado de servicio, habiendo dispuesto que sean conducidas por mar á la plaza de Ceuta.

Idem.—El general Echagüe continúa en su cuartel general del Serrallo.—Sobre una altura que lo domina se está construyendo un reducto, y en el dia de ayer se sostuvo allí una pequeña escaramuza, en la que hemos rechazado al enemigo.

Hamburgo 20.—En las elecciones de la Asamblea popular, los conservadores no han podido hacer triunfar ni uno solo de sus candidatos. Las notabilidades del partido liberal moderado han sido vencidas por los manejos de una fraccion del partido estremo.

Paris 20.—Se dice que Víctor Manuel ha escrito á Napoleon que con la designacion de Buoncompagni para regente, no tuvo otra intencion que la de responder á una cuestion de órden público, allí donde las eventualidades revolucionarias amenazan comprometer la causa de la libertad italiana; pero que él, como el Emperador de los franceses y el de Austria, desea y está de acuerdo en reservar al Congreso de Europa la plenitud de su competencia.

ULTIMA HORA.

Cadiz 21.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo Sr. ministro de la Guerra.—El temporal continúa, y tiene paralizadas todas las operaciones. Segun noticias que recibo del campo de Gibraltar, ha llegado allí el general de marina Herrera; pero está casi incomunicado con la plaza por la mucha mar.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Clemente, Papa y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-90, 95 c. y 44.		44 f. c. v. 44-30 y 15 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-85 y 90		
Amort. de primera...		20 p.	DIFERIDO.
Id. de segunda		12-70 p.	34 f. c. v.
Deuda del personal....		16-15	34-25 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-25	
Id. de á 2,000 rs.......		90	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 16	42 1/4		31 7/8	
Amsterdam 16.	41 13/16		32 1/4	
Francfort 16....	42		32 1/4	
Lóndres 16......		44 1/2	33 1/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 19..	43	44 3/4		

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 60-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1855.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 96.
Idem, 96 1/8.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—[illegible]

Imprenta de La Regeneracion, [illegible] de Florencio Gallego, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.381. Madrid miércoles 23 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

Se suscribe en Madrid, por un mes, CUATRO reales en la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS ... cualquier otro ... de la administracion, un mes, ... trimestre, 24; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

CONTRA LA INGLATERRA.

No queriendo sin duda alguna *La Epoca* combatir abiertamente la circular de nuestro ministro de Estado á los encargados de las potencias estranjeras, y los documentos diplomáticos que con motivo de la cuestion de Marruecos ha publicado la prensa inglesa y reproducido los periódicos de Madrid, y que tan hondo disgusto han producido en el pais, ha dedicado un artículo á referir la política inglesa, con solo referirsu con lucia, en particular desde la guerra de Oriente, en que claramente se vió su decadencia.

Tanto en la cuestion del istmo de Suez, como en la de los Principados danubianos, como en la reciente guerra de Italia, siempre se refleja en la política inglesa el mismo carácter de ambicion, de celos y desconfianza, que tan mal sientan en una nacion que aspira á aparecer grande y poderosa.

¿Cuál fue la conducta de la Inglaterra cuando la Francia llevó sus ejércitos á la Italia para luchar por la independencia de este pais? La Inglaterra, monopolizadora de la libertad y la independencia de todos los paises débiles; la Inglaterra, que sordamente agitaba en la Italia central la revolucion y cooperaba á ella por medio de sus escitaciones en sus prensas, y por medio de sus guineas, se cruza de brazos, y olvidando sus anteriores compromisos, solo sale de su silencio para pedir un asiento en el Congreso que se prepara, y dictar la ley á las naciones que tomen parte en él.

Pues bien, dice *La Epoca*: sin espíritu alguno de hostilidad, decimos que de algunos años á esta parte, y muy especialmente despues de la guerra oriental, la política británica es tan desgraciada como impotente. Diríase que faltan les Chattams y los Pitts de esta gran nacion; que el nuevo Senado romano de la Europa moderna está en decadencia, y que su prensa, como sus hombres de Estado, se inspiran en las fuentes de una política egoista é inhábil, sin gloria y sin grandeza.

¿Cuál habia de ser el resultado de una política, en la que la desconfianza y los celos pugnan abiertamente con la ambicion y los deseos de predominio y de preponderancia política?

La Inglaterra, merced á ella, va enajenándose las simpatías de todas las naciones de Europa, inclusa la de la Francia, á la cual, á pesar de su alianza, temen hoy tanto el pueblo como los hombres de Estado ingleses. Esto es lo que aparece de la historia actual de la política inglesa, que nuestro colega *La Epoca* traza á grandes rasgos. En cuanto á la cuestion de Africa, hé aquí cómo discurre este diario:

«Si habia alguna potencia que no debiera haber opuesto obstáculos á la accion civilizadora de la España en Marruecos, esa nacion era la Inglaterra. En la cuestion de derecho vamos á hacer lo que Inglaterra, con aplauso del mundo, se prepara á realizar en el celeste imperio. En la esfera de los intereses británicos, y dado que el Africa otomana está condenada por el destino á la misma suerte que la Turquía europea, á la Gran-Bretaña conviene grandemente que sean los españoles, y no los franceses, dominadores de la Argelia, los destinados á poner en Marruecos las bases de la civilizacion europea. La Inglaterra sabe ademas que la España, por el estado de su poblacion, no puede aspirar á grandes conquistas hoy en Africa, y que la pretension de ser dueños absolutos del Estrecho no puede abrigarla nacion alguna que no sea dueña absoluta de los mares. A pesar de estas consideraciones y del interes de una sincera alianza con la España, una parte de la prensa inglesa y de sus hombres políticos han preferido una política de gran desconfianza y de celos hácia la España, cometiendo la grave falta de enajenarse las simpatías del sentimiento nacional, nuevamente escitado en esta cuestion, y de acrecer, por el contrario, las simpatías de nuestro pais hácia la Francia, á quien en vez de rival encontrábamos aliada nuestra en Africa.»

La Epoca no debe ignorar que si tan exigente se muestra con España la Inglaterra, es porque nos cree débiles. El dia que pudiera recuperar nuestro pais una parte de su grandeza, los argumentos que ha empleado para oponerse á que pidamos satisfaccion por medio de las armas de los repetidos ultrajes que nos infiere un pueblo salvaje, no tomarán la forma de notas diplomáticas, y si la tomasen, seria para que el gobierno español les diese el destino que se merecen.

Por fin, aunque algo tarde, ha roto tambien *El Occidente* su silencio respecto á las consabidas notas. Sabido es que este diario pertenece á la falange ministerial, y bajo este aspecto no podia menos de abogar por los desdichados documentos, que tan mal parados han dejado á la diplomacia española.

Sin embargo, imparciales y amantes de la verdad, ante todo, debemos manifestar que *El Occidente* ha tratado de buscar un lenitivo al mal efecto de las notas en cuestion, pero valiéndose de términos muy diferentes de los empleados por *El Clamor*. Verdad es que este diario es género *resellado*, que es lo mismo que *averiado*.

Hé aquí cómo se espresa *El Occidente* en un noble arranque de orgullo ofendido, que siempre se ... pañol:

«Lo que á todos nos ha indignado es el insoportable orgullo de esa nacion de mercaderes, cuyos intereses industriales se han hecho de todo punto incompatibles con el órden europeo y la dignidad de las naciones. Lo que nos irrita es que esa nacion, que ha establecido su poderío á la entrada de todos los mares, pretenda, con el pretesto de sus mercancías, mezclarse en las diferencias de todos los pueblos, y sacrificar á sus intereses de mostrador el decoro del mundo civilizado; y ni todo esto nos irritaria si en lugar del Océano tuviésemos una legua de tierra que nos condujese al pie de las torres de la orgullosa Lóndres. Irrítanos solamente, que siendo superiores en dignidad, en esfuerzo y en entusiasmo, á esa nacion, que en casos de honra no encuentra un solo inglés que tenga el sentimiento de la patria, y que tiene que mendigar de pueblo en pueblo soldados estranjeros para la guerra de Crimea, no tengamos cincuenta navíos de línea para contestarle, como en otras ocasiones, con la voz de nuestros cañones.

Si tales causas se hubiesen tenido presentes; si los diarios de la oposicion sintiesen como nosotros la presion que los bajeles de la Inglaterra ejercen sobre las naciones marítimas; y con severa imparcialidad apreciasen la complicada situacion en que colocaban á nuestro gobierno los insultos de los africanos, las notas de la Inglaterra, el consentimiento tácito, ó el silencio, que es igual, de las potencias amigas al tener conocimiento de los despachos ingleses; y la libertad de accion en que debe encontrarse la España para el caso probable de una guerra europea; y por último, si hubiesen tenido en cuenta que en casos análogos, otros gobiernos y naciones, ni se detuvieron en vergonzosas promesas, ni quedaron, por lo tanto, en el digno lugar que hoy ocupamos, de seguro que su censura se convertiria en previsora prudencia.

La España se ha encontrado sola con su derecho. La misma Francia, que tuvo conocimiento oportuno de cuanto se propuso Inglaterra, se encerró en la mas absoluta reserva, y aunque de sus labios hubiese salido una sola palabra que revelase el deseo de ayudarnos, ni convenia á nuestra dignidad aceptar el auxilio estranjero, con pérdida de nuestra independencia, ni creemos que ningun español aceptase semejante sacrificio, que en caso de una lucha armada entre las altas potencias europeas, nos pondria, por reciprocidad y por agradecimiento, del lado de una de las dos partes beligerantes.»

Al aplaudir, como es debido, el noble y patriótico sentimiento que revela el lenguaje de nuestro colega al ocuparse de una nacion tan orgullosa como egoista, y por consiguiente, incapaz de abrigar en su seno ninguna aspiracion noble y generosa, no podemos menos de sentir que *El Occidente* lo haya confundido con otro sentimiento que le es enteramente opuesto, y que no se anidó nunca en pechos españoles cuando nos asistieron la razon y la justicia, el del temor.

No desconocemos la superioridad marítima de la Inglaterra sobre la España, y que nuestra marina de guerra no puede, ni podrá en bastante tiempo, medirse con la suya; pero esta razon nunca fue de bastante peso para que el indómito pueblo español recibiese la ley de potencia alguna estranjera. Si la Gran Bretaña cuenta con una escuadra poderosa para hacerse temer en los mares, la necesita toda ó casi toda para conservar los estensos dominios adquiridos con sus cañones; pero mirados á punto de escaparse ... de ellos, y ced á la política inglesa, siempre egoista, ambiciosa y cruel.

No se diga, pues, que el lenguaje empleado por el gobierno español en las malhadadas *notas* ha podido ser inspirado por el temor, porque la España no contó nunca sus fuerzas cuando se vió ultrajada ni aun deprimida.

J. CANGA ARGUELLES.

PATRIOTISMO DEL CLERO ESPAÑOL.

Sigue contrastando la actitud de España con el mezquino espíritu de que está poseida la prensa ministerial.

Compadecemos á los que piensan que las guerras religiosas son un absurdo en este siglo: estos no pueden gozar del placer que proporciona la conducta del clero, que está dando ejemplos heróicos de su generosidad y patriotismo.

La ley lo eximió del descuento: á esta disposicion, exigida por la justicia, el clero contesta declarando que todo lo que tiene, sus haberes, sus personas, están á las órdenes del gobierno.

En una carta que hemos recibido del señor cura de Palo, uno de nuestros suscritores, se ofrece otro mas de tantos elocuentes testimonios de abnegacion y patriotismo como está dando el clero español en las actuales circunstancias. En otro lugar hallarán nuestros lectores la esposicion que el mismo eleva á S. M. la Reina, que estamos seguros conmoverá á nuestros lectores, como á nosotros nos ha conmovido. ¿Quién á presencia de los repetidos ejemplos que en todas las calamidades públicas ofrece el virtuoso y empobrecido clero español, se atreverá en adelante á negarle las virtudes de que en todas las ocasiones críticas está dando relevantes pruebas? Solo cerrando los ojos á la verdad podria negarse que no pueden ser fruto de un frio cálculo esa ardiente caridad que durante las asoladoras epidemias le lleva junto al lecho del apestado, y la heróica abnegacion con que ofrece sus vidas y los escasos medios con que cuenta para vivir, cuando la patria puede necesitar de ellos.

El Sr. D. Manuel María de Santa Ana, director y propietario del periódico biblioteca *La Instruccion universal*, que debe aparecer el 1.° de diciembre, nos ruega que manifestemos, que habiendo llegado á su noticia que algunas personas piadosas desaprueban la publicacion del libro titulado *Educacion de las madres de familia*, lo ha borrado desde luego del número de los que deben aparecer en su biblioteca, sustituyéndole con la obra que ha publicado recientemente el abate Baudia, con el título de *La mujer cristiana de nuestros dias*.

Aplaudimos la conducta del Sr. Santa Ana, al cual diremos que la desaprobacion significada por algunas personas piadosas es la prueba de la censura que mereció de autoridades competentes una obra en la que se ofenden las creencias religiosas del pueblo español.

Ojalá todos nuestros editores imitaran el buen ejemplo que en esta ocasion ha dado el antiguo Director de la *Correspondencia Autógrafa*.

FRANCIA É INGLATERRA.

Los temores de un próximo rompimiento entre Francia é Inglaterra vuelven á afligir á Europa, y en este concepto es interesantísimo el siguiente artículo que publica el *Times* de Lóndres, donde la alarma es muy grande, con motivo del furor bélico que va desenvolviéndose en el corazon de nuestro ...

«No dudamos que nuestros lectores habrán leido con interes nuestro artículo del sábado anterior, sobre las apreciaciones y argumentos contenidos en la *Revue Independante*, periódico francés que se publica en Lóndres, redactado con maestría literaria, y con tanto conocimiento de los negocios de Francia, como le es posible tener á quien no forma parte de aquel gobierno. No dudamos de la verdad de cuanto dice, si bien no somos de los llamados á adoptar implícitamente las consecuencias que de sus aserciones se desprenden.

Debemos tener presente que los escritores de dicho periódico en nada tendrian mayor placer que en el trastorno del presente órden de cosas en Francia, y debemos ser muy circunspectos para no dejarnos arrastrar por su elocuencia y talento mas allá del punto adonde la calma y la fria razon han de conducirnos. El apreciar en su verdadero valor el estado actual de cosas del otro lado del Canal, es un problema de grande importancia.

No conocemos familia alguna de las que puedan tener derecho al trono de Francia, de la cual pudiéramos esperar que nos hiciera desear una nueva revolucion dinástica, y solo ansiamos creer, si es que semejante creencia puede conservarse, que el Emperador Napoleon está poseido de los sentimientos de amistad y buena voluntad hácia este pais, que tan repetida y encarecidamente ha manifestado.

Nosotros, en cuanto se nos alcanza, creemos que, sin la mas lógica provocacion por parte de la Inglaterra, existe en Francia en estos momentos un espíritu general de hostilidad hácia este gobierno. No damos particular importancia á conversacion alguna, ya tenga esta lugar en un festin militar, en donde el vino desata las lenguas, ya entre viajeros desconocidos; pero, segun noticias del mejor orígen, no nos cabe duda de que en estos momentos existe en Francia un sentimiento de hostilidad contra este pais, mucho mas vivo que nunca desde la paz de 1815.

La prensa francesa, ordinariamente reservada, deja de serlo en esta materia. El *Journal des Débats* contiene ataques contra la Inglaterra, que en los momentos de la mayor irritacion jamás

aparecieron en sus decorosas columnas. La *Gazette de France* no halla palabras para espresar toda la intensidad de su odio, y el *Univers* se muestra aun mas virulento que el órgano del partido legitimista.

La conversacion general en el ejército y la armada gira siempre sobre venganza de batallas dadas hace cuarenta y cinco y cincuenta y cinco años, y su firme creencia, así como su ardiente deseo, es que dentro de algunos meses se dará la señal para la invasion de este pais. Los habitantes de los departamentos, desde Brest á Calais, sienten revivir el espíritu de hostilidad de hace cincuenta años, y, cosa estraordinaria, arden en deseos de una guerra, en la cual ellos llevarian el principal golpe. Creemos que esta es la verdadera y genuina representacion de estado del espíritu público en Francia. Creemos mas, y es: que si al mismo Emperador se le interrogara sobre la materia, responderia ser así. Creemos tambien que Napoleon protestaria de su amistad para con nosotros, asegurándonos que solo á su intervencion debemos el que las dos potencias mas poderosas no se hallen envueltas en una guerra de esterminio. El hecho, pues, de que la Inglaterra es aborrecida, y que el clero, los legitimistas, el ejército y la poblacion toda, desean la guerra con nosotros, lo creemos completamente probado, y desafiamos á la prensa francesa á negarlo.

Las primeras dudas que se ofrecen en esta cuestion, son: ¿cómo es que despues de cuarenta y cinco años ha resucitado este espíritu de agresion por parte de la Francia? ¿A qué causa debemos atribuirlo? ¿Qué provocacion ha habido de nuestra parte? ¿Qué reclamaciones ofensivas hemos dirigido? ¿Qué hemos hecho en estos últimos diez años para que la Francia de 1859 nos sea mas hostil que la de 1849? Juntas hemos peleado y derramado nuestra sangre, sin que por nacion alguna se haya hecho la menor imputacion ofensiva al honor de ninguna de las dos. En el dia, preparamos tambien juntas una espedicion, y no hay punto alguno del globo en el que nuestros intereses se encuentren en un estado claramente hostil. Ignoramos de todo punto el haber entrado en reclamacion ó negociacion alguna que haya podido creerse, ni aun por el ánimo mas perverso, que hayamos obrado contra los intereses de la Francia.

Los súbditos franceses que la suerte de la guerra ha colocado bajo nuestro gobierno, son precisamente admitidos á los mismos goces y privilegios que nuestro pueblo; y en cuanto le es posi-[illegible] y un placer de recibir en nuestro suelo á los representantes de las varias dinastías que desde la revolucion han ocupado el trono de Francia. Quedan ciertamente vivas las injurias inferidas y recibidas durante las guerras de la revolucion y de Napoleon; pero esto no esplica en manera alguna el fenómeno que examinamos; es decir, el gran aumento de animosidad en estos momentos contra la Inglaterra, y el deseo y la espectativa de un próximo desembarco en nuestras playas, justamente en ocasion en que debiera reinar la paz mas profunda.

Mucho tememos que del hecho que lamentamos no pueda darse otra razon que el poderoso impulso dado á las malas pasiones por el mismo gobierno frances.

Llegado es, pues, el tiempo de dar una prueba de cordura y amistad, hablando clara y abiertamente.

En Inglaterra se esplica fácilmente la manifestacion de un sentimiento en puntos diferentes y remotos.

Las vías férreas y los telégrafos eléctricos hacen que todas las noticias de interes público puedan ofrecerse á la nacion simultáneamente en las columnas de la prensa, y no es ciertamente maravilla que el pueblo, derivándolas de los mismos hechos, llegue por sí solo á la misma conclusion. En Francia solo hay dos resortes que obren sobre el cuerpo general de la nacion. El uno es la prensa, y el otro la accion centralizada de la autoridad civil y militar.

La prensa francesa no está sujeta á censura, pero el poder de castigar á un periódico en Francia es completo, y tan irresistible, que el Director del periódico se ve obligado á ejercer por sí mismo el cargo de censor, sopena de la inmediata y total confiscacion de la propiedad que le está encargada. Si infringe la ley, y nada es mas fácil, sin la mas ligera falta política ó moral, queda sujeto á penas mas ó menos severas, y si no la infringe, puede ser amonestado ó su periódico suprimido sin previa amonestacion, á voluntad del gobierno. El periodista en Francia, no solo debe abstenerse de insertar lo que el gobierno desaprueba, sino que está obligado á dar cabida en su periódico á los escritos del gobierno, como si fuesen emanados de él. Hecho visible que se ha hecho manifiesto, apareciendo á un mismo tiempo en diferentes puntos del imperio los mismos sentimientos é ideas espresados con las mismas palabras.

No es, pues, aventurar demasiado el decir que el gobierno frances es en gran manera responsable del sentimiento de irritacion, evidenciado por los ataques de la prensa contra la Inglaterra. Para contenerlos, no habia necesidad de recurrir al poder: la sola intimacion de que eran desagradables al gobierno, seria suficiente; pero semejante intimacion nunca ha tenido lugar. El otro resorte que simultáneamente puede mover la opinion pública en Francia, es la gerarquía oficial. El ministro del Interior en Paris ejerce un poder mas tremendo que el que jamás ejerció ministro alguno en ningun gobierno. Le basta solo manifestar un deseo para que una enorme burocracia, cuyas ramificaciones se estienden hasta la aldea mas insignificante del pais, se ponga en movimiento.

Los ascensos del personal penden de la actividad del individuo, y por lo tanto, su influencia alcanza á todas partes. Otro tanto sucede en el ejército. El ministro de la Guerra pronuncia una palabra, y sus celosos emisarios la propagan con la velocidad del relámpago por las filas de 600,000 hombres. En el presente caso, ¿se ha puesto en accion esta influencia para escitar los sentimientos del pueblo y de las tropas contra Inglaterra? Creemos que sí, y lo creemos por tres razones.

Primera: porque es evidente que la prensa se ha empleado en este objeto, y esta es sin duda un instrumento menos secreto y eficaz en el estado actual de la sociedad francesa.

Segunda: porque los resultados de que nos ocupamos solo puede producirlos la accion del gobierno.

Tercera y última: porque hemos observado en los actos públicos del gobierno frances, que no se retrae de estimular la animadversion contra nuestro pais.

A este propósito mencionaremos dos casos. Es el primero, la aparicion de la medalla de Santa Elena; y el segundo, la ereccion, á espensas del público, de cierto monumento para perpetuar la memoria de un descalabro marítimo sufrido por los ingleses hace cien años en las costas de Bretaña.

Creemos haber probado que existe una grande irritacion en el ánimo del ejército y de la nacion francesa contra la Inglaterra. De aquí se sigue necesariamente que dicho gobierno desea que dure este sentimiento; pero no puede deducirse de ello que el gobierno del imperio haya resuelto el hacernos la guerra. Puede ser muy bien el que á un profundo político, y como tal consideramos al Emperador de los franceses, no le disguste la idea de hacer creer que su pueblo arde en deseos de vengar las desgracias de la última guerra con la Inglaterra, y que si se conserva la paz, es debido tan solo á su buen sentido y moderacion.

Tambien pudiera ser que, en tanto que el Emperador se ocupa en escitar el espíritu marcial de sus súbditos contra nosotros y de hacer los aprestos necesarios para una guerra inminente, piense solo en colocarse en posicion tan elevada, que la Inglaterra, que desea la paz á toda costa, pueda quedar intimidada ante el curso que á Napoleon conviniera dar á los negocios de Europa. Finalmente, podrá ser tambien que todas estas cosas signifiquen realmente lo que quieren los contrarios en política á Napoleon, en cuyo caso, corremos cierto riesgo al querer interpretar lo que nos cuesta trabajo el creer.

Desgraciadamente, no podemos permitirnos el mas ligero cálculo sobre la alternativa.

Los odios y las pasiones del género humano se estimulan con mas facilidad que se apagan, y no es culpa nuestra si en tiempos de profunda paz nos vemos obligados á obrar como si el campo de Boulogne estuviera ya formado, y existiera una flota esperando las órdenes imperiales.»

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Señora: El Cardenal Arzobispo de Sevilla, y el dean y cabildo de su santa metropolitana y patriarcal iglesia, con el mas profundo respeto y con la mas íntima emocion esponen á V. M., que mucho tiempo há estaban lamentando y devorando, con tanto rubor como estremado sentimiento, los infcuos atentados, vergonzosos insultos y atroces crueldades con que los insubordinados súbditos del imperio de Marruecos, guiados por sus instintos sanguinarios, invadian nuestras posesiones de Africa y acechaban alevosamente á aquellas guarniciones y á los pacíficos habitantes, para maltratarlos y asesinarlos con inaudita alevosía; mas en medio de tantos horrores, consolaba al par tanto á los esponentes la firme esperanza de que no estuviese lejos el dia del remedio, porque la siempre leal, altiva y generosa España, jamás sufre que se mancille impunemente su honor, que se deprima el valor proverbial de sus hijos, y que de ningun modo se atente contra su independencia, faltando á la fe de los tratados y el derecho de las naciones. Por fortuna, y mediante la proteccion divina, ya ha llegado esta esperada época, porque V. M. y su ilustrado gobierno, siguiendo la marcha justa, sabia y prudente, propia de pueblos humanos y civilizados, que aman la paz por sus beneficios, y procuran evitar la guerra por sus estragos y funestas consecuencias, han hecho en esta crítica ocasion cuanto podia razonablemente ejecutarse para obtener la debida satisfaccion de sus agravios y evitar la repeticion en el porvenir.

Nada ha bastado para conseguirla de un contrario obstinado y orgulloso, que en la série de las negociaciones ha inspirado la mayor desconfianza. Ha sido, pues, de todo punto indispensable declarar la guerra y recurrir á la fuerza de las armas para salvar el honor, el decoro y los mas caros y preciosos intereses de la nacion. de V. M., de su augusto trono y de la gloria y lustre del nombre español, siendo mas que suficiente lo hecho para justificar la resolucion á la faz de Europa y del mundo entero.

En el reino, señora, ha sido recibida con la mas grande satisfaccion y alegría, con el mas indecible entusiasmo y como la muestra mas positiva de la alta prudencia, firmeza de carácter y bien entendida energía de V. M., que con estas sublimes prendas ha hecho recaer la responsabilidad de los males y de la sangre humana que se va á derramar sobre un enemigo alucinado, y sordo del todo á la santa voz de la razon, de la piedad y de la justicia.

La suerte está echada en nombre de Dios, señora; y V. M. apoyada en los firmes y consoladores sentimientos de la santa Religion católica apostólica romana, que constantemente profesa; en la inefable proteccion del Omnipotente, en la poderosísima intervencion de la Santísima Vírgen Nuestra Señora, y de los Santos, y en el valor, fidelidad y admirable disciplina de su indomable ejército, puede contar con la victoria y los mas señalados triunfos, que á lo menos atraigan á los infieles á una paz honrosa, permanente y de gran[illegible] y futuros con todas las garantías que nos pongan á cubierto de los escesos que hoy lamentamos y que á pesar de su alma tierna y sentimientos benéficos han obligado á V. M. á una guerra sensible, que el Todopoderoso, Dios de los ejércitos, quiera que sea breve, gloriosa y de las mas trascendentales consecuencias.

Los españoles todos como firmes católicos, fieles súbditos y decididos amantes de su pais, sin duda contribuirán á este feliz éxito que todos debemos esperar con el favor del cielo, y el clero español, que ademas de las mismas cualidades tiene siempre, y muy particularmente en estos grandes acontecimientos, especiales obligaciones que cumplir con Dios, con la patria y con los monarcas, las cumplirá todas con la mas firme decision é íntimo convencimiento, procurando muy de veras mantener con la palabra y el ejemplo el escelente espíritu nacional que tan viva y eficazmente se ha pronunciado, rogando incesantemente al Criador por el triunfo y prosperidad de nuestras armas, implorando sobre ellas la divina clemencia, y que el Dios de las batallas y árbitro de las victorias despues de hechos gloriosos y de obtener coronas inmarcesibles los vuelva á sus hogares para honra y dicha suya, de sus familias y de la monarquía.

Para empresas tan grandes como la presente, señora, se necesitan tambien grandes recursos y no pequeños sacrificios, contando igualmente con la espontánea abnegacion de que sin duda habria en nuestro suelo multiplicados y considerables ejemplos. El clero de España, como es notorio en el mundo, siempre los ha dado eficacísimos, y hoy los daria tambien con la mas constante voluntad y decision, si circunstancias anteriores no hubiesen atenuado sus recursos. Sin embargo, son ahora los mismos que siempre sus sentimientos patrióticos y religiosos, y en debida proporcion no temerá la comparacion de lo pasado con lo presente. Así piensan en este momento el Cardenal Arzobispo que espone y el dean y cabildo de su santa iglesia, que al mismo tiempo que agradecen sobremanera á V. M. y á las Córtes del reino la consideracion y muy fundada deferencia que han tenido con todo el clero, esceptuando á sus individuos en la ley del descuento gradual que acaba de sancionarse respecto á los haberes de los demas que los perciben del Tesoro público, todavía, como único recurso en el momento, ceden gustosos el importe de esta escepcion, sometiéndose al respectivo descuento segun la ley comun durante la guerra. Sensible y muy sensible es en verdad, señora, es para los esponentes el no poder hacer hoy mayores esfuerzos pecuniarios; pero si con sus personas, sus servicios individuales y con cuanto tienen y poseen en el mundo pudiesen ser de alguna utilidad á la causa pública, todo lo ponen y ofrecen á los pies de V. M., sometiéndose á su suprema voluntad, y reconociendo el principio de que en las grandes necesidades de los Estados todos deben contribuir en proporcion á sus medios.

Sevilla 9 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M. su mas reverente súbdito y obsequioso capellan, Manuel Joaquin, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

—

Obispado de Cuenca.—Señora: Vuestro indigno Obispo de Cuenca, que en 2 del que rige tuvo la satisfaccion de trasmitir una vez mas á V. R. M. (Q. D. G.) sus nunca desmentidos sentimientos de lealtad y adhesion á vuestra real persona, con el sincero ofrecimiento de la suya como de sus bienes para llevar á cabo felizmente la colosal y santa empresa de la guerra de Africa, torna otra vez á acercarse respetuoso á las gradas del trono á reiterar su primitivo ofrecimiento, y allegar tambien el generoso y noble de vuestro ilustrísimo cabildo canonical y clero beneficial de esta santa iglesia catedral basílica, así bien como del clero parroquial de esta ciudad, espresado el primero por escrito, con la sentida esposicion que acompaño, y de viva voz en mí presencia el segundo, en un todo conforme con el indicado clero beneficial.

En esta ocasion debo consignar, señora, que para el caso de que V. R. M. no tenga á bien aceptar mi primitiva obligacion en toda su absoluta generalidad, me reconoceré muy agradablemente obligado á asociarme á mi muy amado cuanto respetado cabildo catedral, y contribuir con él en la escala correspondiente.

Dígnese V. R. M. acoger benigna estos votos, que no son mas que una sencilla y pequeña espansion de los ardorosos sentimientos de catolicismo, españolismo y adhesion al trono de V. M., que hinche sus corazones, mientras quedan rogando todos sin intermision, con su indigno Prelado, al cielo convierta muy pronto los presentes dias de imponente entusiasmo en otros todavía mas claros de inmarcesible gloria para la Religion, para la patria, para V. M. y para los españoles todos.

Cuenca 7 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Miguel, *Obispo de Cuenca.*

—

El director del colegio de primera y segunda enseñanza, establecido en Carabanchel alto, don Félix Guerra y Vidal, ha ofrecido una plaza gratuita de colegial interno por tiempo de seis años al hijo del primer oficial del cuerpo de sanidad militar que muera ó se inutilice completamente para el ejercicio de su profesion en la campaña de Africa, y otra plaza gratuita, bajo iguales condiciones, al hijo del primer oficial de cualquiera de los cuerpos facultativos del ejército ó de la administracion militar que se halle en igualdad de circunstancias que el anterior. S. M. la Reina (Q. D. G.), al mismo tiempo que ha visto con particular aprecio el humanitario y generoso ofrecimiento de dicho director, se ha dignado mandar que se le den las gracias en su real nombre.

—

El señor cura párroco de Palo nos dirige la siguiente esposicion, que eleva á S. M. la Reina.

«Señora: Tomás Sala y Esteve, cura párroco del lugar de Palo, en el alto Aragon, A L. R. P. de V. M. reverentemente espone: Que deseando secundar los admirables impulsos del magnánimo corazon de V. M., en perfecta armonía con el ilustrado gobierno, en la guerra contra los enemigos de nuestra sacrosanta Religion, del trono y de la nacion, siguiendo los impulsos de su corazon, pondria á la disposicion de V. M. la asignacion que percibe como cura de segundo ascenso, si no le detuvieran las obligaciones sagradas que está obligado hacia su familia, entre la cual se encuentra su madre, de ochenta y cuatro años de edad; pero se desprende y ofrece con el mayor gusto de todo cuanto le pertenece por los atrasos que se están liquidando, á trasladarse al punto que se le designe, dentro ó fuera de la Península, á la asistencia de enfermos ó para cualquiera de los servicios que allí han de desempeñar los de su clase; y finalmente, deja á la disposicion de su

digno Prelado el descuento de su asignacion si lo estimare conveniente hasta el 50 por 100.

Dios guarde la católica real persona de S. M. muchos años para el bien de la Iglesia y brillo de la nacion. Palacio 16 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.

Tomas Sala y Esteve, *presbitero.*

—

El dia 19, y con motivo de ser dias de S. M., recibió corte en Málaga el teniente general D. Antonio Ros de Olano, que revistó despues en gran parada todas las fuerzas del ejército que existen en aquella ciudad, pertenecientes al tercer cuerpo, á las que dirigió la siguiente alocucion, sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Soldados del tercer cuerpo del ejército de Africa: La Reina me ha puesto á vuestro frente para que juntos cumplamos un deber muy alto deber de patria, de Religion y de gloria militar; deber tradicional é histórico para los españoles; la guerra contra el moro. La Reina católica del siglo XIX, al ejercer su prerogativa, espresa la voluntad de la España entera, que al regenerarse siente la necesidad de continuar su historia. Sobre ochocientos años costó la reconquista que se completa en Isabel I, y desborda en Carlos V; é Isabel II, engranando la sucesion histórica, rota por la distancia de tres siglos, nos manda proseguir.

Soldados: la campaña que vamos á hacer, no es de las que presentan ocasiones frecuentes para emplear con oportunidad el arrojo impetuoso tan propio de vuestro carácter; requiere, por el contrario, condiciones constantes de calma y sangre fria. Vais á combatir un enemigo entre cuyas cualidades se particularizan la astucia y el engaño: preparará frecuentes emboscadas, fingirá derrotas y empleará todos los medios posibles para infundiros una confianza peligrosa. Por el dia en la marcha, y por la noche en el campamento, debeis estar siempre prevenidos, y seguros de que se encuentra á vuestra inmediacion, acechando sin descanso el momento para sorprenderos. Su audaz ignorancia lo conducirá en los primeros encuentros á lanzarse temerariamente sobre vuestras filas; la inutilidad de sus esfuerzos y el escarmiento originado por sus pérdidas, harán que sea mas cauto en las ocasiones sucesivas.

Para que el éxito sea siempre indudable, conservad todos la gran máxima de esa disciplina que teneis, oponed todos un silencio mudo á la voceria de un enemigo bárbaro; resistid su ataque en tropel, con la regularidad del fondo táctico; que nadie olvide en el órden cerrado el costado del guia, ni deje el tacto de codos; que nuestros cazadores con su movilidad admirable, no pierdan de vista el apoyo de sus muy inmediatas reservas; que carguen despacio, que apunten bien, que disparen á tiempo, y tengan siempre presente que el mucho fuego no es mas que mucho ruido; que la artillería, con el acierto que de ella debe esperarse, combine sus efectos con los de fusilería, para acumularlos en los puntos esenciales; y que la caballería, que en esta guerra vá á contraer un mérito grande en el difícil servicio de esploracion, aguarde en los casos de combate al abrigo de las masas de infantería, y sin impaciencia, el instante propicio para utilizar su ímpetu, completando la victoria.

Con estas condiciones de combate, la bayoneta tendrá poco en que cebarse; pero si alguna parte amaestrada del enemigo se presentase con el órden profundo, rompedla pronto; ya que para esto sumareis siempre mas cualidades que vuestros contrarios, porque vosotros teneis el ojo y la agilidad del árabe, el brazo y las piernas del godo, y la inteligencia y el corazon del romano.

Nuestra santa causa es la causa de la civilizacion; unís en vuestro favor la voluntad de nuestro pais y las simpatías de todos los pueblos de Europa; contais con todos los elementos necesarios para llevarla á cabo en corto plazo; marchamos á las órdenes de un general en jefe del ejército, cuyas cualidades militares son la mayor garantía del buen éxito, y mandan vuestras divisiones y brigadas generales y jefes aguerridos, que conocen de antiguo el camino de la gloria.

Dios nos ayuda, y con su proteccion vamos á empezar esa lucha y á concluirla en breve, para que, de vuelta de Africa, abrazeis á vuestras familias entre las bendiciones de la patria... de la madre patria, que hoy os confia la satisfaccion de una ofensa, junto á la manifestacion de un gran reinado.—Cuartel general de Málaga 19 de noviembre de 1859.—*Antonio Ros de Olano.*»

—Tambien los seminaristas de Palencia han sentido inflamado su pecho español con la noticia de la declaracion de guerra hecha al imperio de Marruecos. Hé aquí la carta, tan patriótica como entusiasta, con que uno de dichos seminaristas nos participa su entusiasmo y el de sus compañeros:

«Grande ha sido la alegria que se ha poseido de los seminaristas de Palencia, tanto internos como esternos, en el momento que llegaron á saber la determinacion de nuestra augusta soberana doña Isabel II. Ellos baten palmas y rebosan en gozo, al ver que ha llegado el suspirado dia de mostrar al mundo todo que no impunemente se ultraja la gloria y el honor de la clásica tierra de héroes y caballeros.

Si el orbe quedó admirado de la fortaleza é hidalguia de los Recaredos, Pelayos, Alfonsos, Fernandos é Isabeles, atónito quedará cuando vea que dignos sucesores suyos han aumentado mas y mas las glorias de su patria, manifestando una constancia y un valor sin límites. La pura sangre española que corre por sus venas dará un claro testimonio de que no teme ofrecerla en sacrificio en las aras del honor nacional.

Considerando todo esto los seminaristas palentinos, ardian en deseos de poder declarar su beneplácito para tan grande empresa, y la cooperacion que estaban prontos á ofrecer. Pero hé aquí que el ilustre ayuntamiento de esta ciudad pasó una invitacion al esclarecido señor rector y dignísimos profesores de este Seminario, á fin de que, si tenian á bien, designaran la cantidad por que se suscribian, para que el producto se invirtiese en mantas para los heridos del hospital general de la guerra contra Marruecos. Viendo esto, ya no podian por mas tiempo reprimir en su corazon los impulsos que les agitaban, y por todas partes se hacia esto asaz notorio. El referido señor rector y catedráticos, observando esto, concedieron permiso para que cada alumno ofreciera la cantidad posible para tan laudable objeto. En efecto, á pocas horas se obtuvo una considerable suma de los internos y esternos, aumentándose esta con los donativos de los señores arriba *citados, y hoy mismo* ha sido puesto en manos del ilustrísimo señor alcalde de esta ciudad.

Pequeña oferta es en sí considerada; pero atendidos los haberes del estudiante, se puede llamar algo notable. Sirva de prueba de su patriotismo.

Entre tanto, deseando el lauro y prez del ejército español en tan loable, tan justa y tan santa guerra, allá en lo recóndito del templo y en la profundidad del corazon, piden al Dios de los ejércitos se sirva proteger á sus hermanos, y á manos llenas derrame su poderosa gracia. Ademas, invocan el auxilio y amparo de la Inmaculada Concepcion, movidos por el convencimiento propio y el ejemplo que les dieran los Recaredos, Suintilas, Wambas, Pelayos, Alfonsos, Ramiros, Ordoños, Fernandos, Isabeles, Colones, Almagros, Pizarros, Toledos, Leivas, Pescaras, Farnesios..... ¿Pero á qué proseguir?..... Infinidad de horas necesitaba para hacer ver con la pluma miles y miles de modelos que la historia nos presenta. Estos consiguieron el triunfo y la victoria por la oracion; por el auxilio divino. Tambien aquellos lo conseguirán. Así se espera. Ahora, pues, ánimo y confianza, valientes y esforzados guerreros. El Omnipotente, la Patrona de las Españas, y Santiago, nuestro Padre, están á nuestro lado. ¡*Viva el honor nacional*! ¡*Viva España*!»

Gibraltar 16.—Han llegado varios buques, procedentes de la costa de Marruecos. Todas las poblaciones están muy escitadas á consecuencia de la guerra. Los beduinos acuden en grandes masas á las ciudades, lo cual ha paralizado casi el comercio.

El vapor de guerra frances *Menelic*, que llegó hasta Casabianca de órden del almirante para recoger los súbditos franceses y de otras potencias que lo solicitasen, volvió aquí anoche con 35 pasajeros, entre los cuales se hallan los vicecónsules frances é inglés de dicho punto.

Dos tribus kábilas, en número de 600 á 800 hombres, se hallan acampadas en las afueras de Casabianca. Los judíos se habian retirado al interior con sus familias, así como todas las mujeres de los moros: tambien se han retirado los empleados de aduanas, esperándose entrarian pronto en la ciudad las dos kábilas.

Quedaban en dicho puerto dos buques franceses cargando trigo.

—Uno de nuestros colegas reproduce la siguiente efeméride, escrita por D. Alberto Lista:

«Año de 1774. El Emperador de Marruecos habia concluido recientemente un tratado de paz con España, siendo nuestro plenipotenciario el célebre D. Jorge Juan; pero lo rompió este año, creyendo facil la conquista de las plazas que los españoles poseian en la costa de Africa. Atacó á Melilla con un cuerpo que al principio solo fue de cinco á seis mil hombres; pero que pronto se aumentó hasta 30,000, con un gran tren de artilleria.

Reconociose en sus ataques mas perfidia militar de la que acostumbraban; lo que se atribuyó á la influencia del gabinete inglés, que suscitaba esta guerra al Rey de España para impedir que pidiese auxilio á las colonias sublevadas de América, y se creyó que las operaciones del sitio eran dirigidas por ingenieros británicos. D. Juan Sherlock, comandante de la plaza, la defendió con sumo valor; rechazó todos los asaltos, y obligó á los bárbaros á levantar el sitio. Igual éxito tuvo el que pusieron casi al mismo tiempo al Peñon de Velez, donde mandaba D. Florencio Moreno. Despues de cuatro meses, en que no cesaron de arrojar bombas á las dos plazas, se retiraron, habiendo perdido 8,000 hombres y algunos cañones.»

—En la funcion religiosa celebrada el 15 en la iglesia de la Merced, de Barcelona, con el objeto de implorar el favor del Altísimo para nuestras armas en Marruecos, recogió la junta de señoras, creada con dicho objeto, la cantidad de 3,240 rs.

—Para formar idea de los sentimientos que escita en el corazon de todos los españoles la guerra comenzada delante de los muros de Ceuta, basta la publicacion de la siguiente tiernísima carta, dirigida por un padre á su hijo, soldado de uno de los batallones de cazadores que ya habrán cruzado el Estrecho:

«*Córdoba y noviembre* 9.—Rafael de mi alma: recibí tu deseada del 6; he entregado 10 rs. á la señora, para tí.

No dejes de escribirme sea desde donde sea; yo lo que quiero es saber de tí, no te digo mas que lo ya dicho, fe, esperanza y caridad; el corazon en Dios; comer y beber lo mejor posible; embriagarse nunca..... la cabeza firme; la obligacion ante todo. San Rafael en el pecho, es decir, no solo fuera, sino dentro.

Al amanecer todos los dias, el Angel, por si es aquel dia el último,

Tú, obrando así, y defendiendo una causa tan justa, serás dichoso, aunque mueras en campaña.

Escríbeme mucho por Dios, pues no sosiego por tu vida; las noticias de moros ya las ves en el periódico, nada te digo; escribe mucho, y obra bien aun con tus enemigos, pero morir matando.»

Adios, no me olvides ni un dia, mil besos de tu padre.—*José M. Ortiz.*»

—*La Nueva Argelia*, periódico frances que se publica en Argel, contiene la comunicacion siguiente, que será apreciada en España por todos cuantos tienen idea del amor á la patria:

«Señor redactor: Los españoles residentes en Argel, participando del entusiasmo que en su patria ha dado motivo á la declaracion de guerra á Marruecos, y deseando demostrarlo, han nombrado espontáneamente una comision para que recaude donativos, que serán dirigidos al ejército espedicionario, como muestra de simpatia, semejante á la que Francia y Argelia manifestaran por los ejércitos de Crimea é Italia.

Esta comision se compone de siete individuos, cuyos nombres son como sigue:

Sr. D. Miguel Bressiano, propietario.
Sr. D. Cristóbal Alcántara, médico.
Sr. D. José Luná, propietario.
Sr. D. Cosme Jorro, médico.
Sr. D. José Pons, negociante.
Sr. D. Antonio Boigues, médico.
Sr. D. Antonio Palliser, negociante.

Las listas de suscricion estarán de manifiesto en casa de los señores:

Luna, confitero, calle de Bet-el-Oued.
Alcántara, farmacéutico, id.
Montoyo, tabaquero, casa de la Torre del Pino, calle de los Naranjales.
Pons (D. José), plaza de Mahon.
Palliser (D. Antonio), calle de Chartres.

Se entregarán otras listas al cuidado de personas encargadas de recoger las suscriciones á domicilio, listas que llevarán la firma de todas las personas de la comision.

Esperamos de V., señor redactor, que dé cabida á la presente carta en las columnas de su periódico, á fin de que con mayor publicidad, aquellos compatriotas nuestros que no viven en Argel, tengan conocimiento de nuestro proyecto, y contribuyan á esta obra de patriotismo.

Damos á V. las gracias de antemano por este obsequio, y nos repetimos sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Bressiano. C. Jorro Fuster. M. Boigues. A. Alcantara. Luna. A. Palliser.»

—Para facilitar á los jefes y oficiales del ejército de Africa la garantía de asignar á sus familias la parte de sueldo que tengan por conveniente, se han dictado las siguientes disposiciones:

1.ª Que las instancias ó reclamaciones que con el indicado objeto se promuevan por los interesados se dirijan por estos á los jefes del cuerpo ó clase de que inmediatamente dependan, los cuales deberán cursarlas al general jefe del estado mayor general del mismo ejército.

2.ª En el caso de que las asignaciones tuviesen lugar ó se reclamaran por jefes ú oficiales que no hubiesen verificado su incorporacion al ejército de Africa, los interesados promoverán sus reclamaciones por conducto del jefe de su última dependencia.

—En el dia de hoy, nos dicen con fecha 18 de Motril, se han empezado las rogativas en este pueblo, que tan raras veces se nombra en la crónica periodística: ha asistido el ayuntamiento á la Misa, y el orador, ex-guardian de San Francisco en la Zubia, D. Agustin Rodriguez, nos ha recordado los deberes cristianos y patrióticos á que nos obligan las circunstancias. Mañana habrá procesion con las efigies de Jesus Nazareno y de Nuestra Señora de la Cabeza, patronos de esta ciudad.

—Aseguran de Cádiz á *La Bandera española*, que oficiales ingleses están instruyendo á los marroquíes en los medios de defensa. Al mismo periódico dicen de Tarifa:

«Segun las últimas noticias que hemos recibido, 160 cañones componen la bateria de mar de Tánger, servidas por los renegados y algunos oficiales ingleses, vestidos de moros. (Dios nos los ponga á tiro.) En Tánger el hambre es espantosa, pues los 500 moros que le guardan, únicos habitantes de la plaza, tenian muy escasas raciones, y como todos los ganados se internaron, carecen de todo; dicen que está bien fortificado; pero que hay en él el silencio de las tumbas. Los moros dicen que es tal el miedo que los tenemos, que hemos traido batallones franceses con pantalon encarnado y pantorrilla negra; esto es por los batallones de cazadores. Es tal hoy el estado del imperio cherifiano, que si se les mandase (lo que seria facil) unas proclamas, como indicó *La Bandera*, y se les ofreciese tolerancia religiosa, solo tendriamos que combatir contra los salvajes nómadas y los moros de Rey: muchos renegados se batirán muy á su disgusto, segun cartas que circulan entre los judios.»

—

El general en jefe del ejército de Africa, al escelentísimo señor ministro de la Guerra:

Cádiz 22.—No ocurre novedad, el temporal sigue; el vapor *Cid*, que habia salido para Ceuta, ha vuelto de arribada, por no poder pasar el Estrecho.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

Los revolucionarios italianos van á tener que acudir al ex negrero Farini para todo. El príncipe de Carignan rehusa *espontáneamente* la regencia de la Italia central; el caballero Buoncompagni se queda, *por su gusto*, en Turin; el heróico Garibaldi trata de retirarse á descansar.

Vean nuestros lectores una biografía del *necesario* Farini.

«Hemos conspirado juntos, dice Montanelli, preparando la revolucion romañola que abortó en Rímini en 1845. En estas circunstancias tuve por primera vez en mis manos una muestra del estilo de Farini: él fue quien escribió el manifiesto á los príncipes y á los pueblos de Europa, manifiesto que presentaba el programa de la revolucion, y que fue condenado en el folleto de Azzeglio sobre los acontecimientos de Rímini. (Carta publicada en la *Voz del Desierto* del 10 de octubre de 1851.)

Despues entró al servicio del gobierno pontificio, como él mismo lo dice, y recibió comunicaciones íntimas, sirviendo altos empleos y trabajando en graves negocios de ese gobierno.

Abusando de la confianza, publicó un libelo contra ese gobierno, al que tanto debia: *Lo Stato romano* desde 1815 á 1851.

Poco despues volvió á ponerse al servicio del gobierno de Roma, sin que á pesar del sueldo que gozaba dejase de escribir ocultamente contra él en el *Risorgimento* y en el *Constitutionale*.

Por fin, habiendo ido al Piamonte, fue ministro, diputado y periodista, y su estancia allí ha llegado á ser célebre; se le hizo jefe de una secta, los *enfarinati* (los enharinados), de la que se decia: todo lo saben y nada hacen; todo lo hacen y nada saben.

M. Farini es una persona llena de acrimonia biliosa; ha sido y será siempre violento, aun cuando se haga *bautizar de moderado*. (Montanelli, *Voce del Deserto*.)

¡Soberbio regenerador!

—Las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos toman muy mal aspecto. Al paso que la Inglaterra protesta contra la ocupacion de la isla de San Juan, los Estados Unidos se muestran decididos á no consentir se lleve á efecto la cesion de territorios que Guatemala ha hecho á la Inglaterra en el tratado que entre las dos naciones se acaba de celebrar.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS

La junta de cárceles ha dispuesto que se establezca una enfermería en la cárcel de mujeres, que se dote tanto á esta como á la de los hombres de los indispensables botiquines para un evento, y que se aumente la dotacion de los médicos de estos establecimientos á 6,000 rs. en vez de los 5,000 que disfrutaban.

—El cirujano inglés, Spencer Well, estrajo en la semana anterior un tumor ovario que pesa 54 libras, á un paciente del hospital Samaritano de Lóndres.

—El 17 se inauguró una iglesia católica en Great Harwood, costeada esclusivamente por Mr. James Lomax, de Clyton Hall.

—El capitan general del departamento de Cádiz, participa que el 20, á las tres y media de la tarde, se puso en el arsenal de la Carraca la quilla de una fragata que ha de montar máquina de hélice de 500 caballos, no habiéndose puesto tambien la de una corbeta para 160 caballos, porque la grada en que habia de verificarse está ocupada con el buque de igual clase *Vírgen de Covadonga*, que no pudo caer al agua por las perentorias atenciones á que se halla destinada la maestranza.

Tambien manifiesta el capitan general del departamento de Cartagena, que á la una y media de la tarde del mismo dia se pusieron en aquel arsenal las quillas de una fragata y una corbeta, que han de montar máquinas de hélice de 500 y 160 caballos.

Y el del departamento del Ferrol participa que, á las nueve de la mañana del precitado dia, salia de aquel puerto, en la fragata de hélice *Blanca*, para probarla en la mar.

—M. Faye ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris un programa de los esperimentos y observaciones que deben ejecutar los astrónomos y aficionados durante el eclipse total de sol, que tendrá lugar el 18 de junio próximo. En el momento de la oscuridad, cuatro planetas, Venus, Mercurio, Júpiter y Saturno, formarán en la proximidad del sol una especie de rombo, combinacion rarísima, y que no se volverá á observar en muchos siglos. En España la banda negra del eclipse tendrá 50 leguas de ancho y 133 leguas de longitud: incluye á Bilbao, Santander, Oviedo, Tortosa, Oropesa y Valencia. Las principales estaciones en el mundo que reunen ventajas peculiares para hacer buenas observaciones, son: 1.° Orejon, 2.° Labrador. 3.° y 4.° España continental en las orillas del Atlántico y Mediterráneo, 5.° Ibiza. 6.° Argel y 7.° Dongolak, sobre el Nilo. El eclipse empezará en California, y concluirá en las orillas del Mar Rojo.

—El jueves se esperimentó en los cuarteles de artillería de Woolwich, la nueva cocina ambulante, inventada por el capitan Grant, preparando rancho para 440 hombres.

—Ha comenzado en Valencia la esportacion de naranja. Han salido ya algunos barcos para el estranjero.

La cosecha de naranja es abundante este año y de buena calidad, si bien el fruto no ha adquirido un grande desarrollo.

—Se encuentra ya en Madrid el modelo de la máquina de guerra llamada Baxeras, construida en Barcelona, y que se ensayará aquí. El Sr. Castellá está preparando una Memoria acerca de las ventajas de dicha máquina, que puede disparar con solo dos hombres 100 tiros por minuto, ó sea 6,000 por hora.

—De real órden se ha dispuesto que por ahora en el ferro-carril de Almansa á Játiva, rija la tarifa aprobada para los de Madrid á Almansa, Almansa á Alicante y Castillejo á Toledo, previniendo á la empresa que active la remision de los datos para terminar la tarifa definitiva.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 56. La cebada, de 29 1[2 á 30 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1[2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de la Cruz, confesor; San Crisógono, mártir, y Santa Flora, vírgen y mártir.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 21.—El vapor *Canton* naufragó cerca de Macao. Los pasajeros se salvaron. En Canton, tranquilidad. El almirante Pages visitó la ciudad. El mercado del té se abrió favorablemente. Se esperaba en Japon un cambio de ministerio favorable á los estranjeros. Los japoneses asesinaron á dos rusos: el gobierno pidió satisfaccion, y le fue concedida.

Paris 21.—La *Patrie* publica un artículo muy fuerte contra el *Times*.

El *Courrier du Dimanche* ha recibido una advertencia del ministro del Interior, por un artículo firmado por el conde de Haussonville.

Los periódicos de hoy insertan un nuevo *memorandum* del gobierno toscano á las potencias europeas.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
			CONSOLIDADO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-10, y 45 c.		44 f. c. v. 44-10 f. c. fir.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-05 c. 34 y 34-5		44-30 f. p. v.
Amort. de primera....		20 p.	DIFERIDO.
Id. de segunda		12-70 p.	34-15 y 25 f. p. v.
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50	
Id. de á 2,000 rs......		90	

Acciones del Banco de España, 182 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	42		31 3[4	
Amsterdam 17.	41 11[16		32 3[16	
Francfort 17....	42		32 1[8	
Lóndres 17......		44 3[4	33 1[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 21..	43 1[2		33	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50
Consolidados ingleses, 96 1[8
Idem, 96 1[4.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Provincias, 22 rs. el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, número 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuantas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es **Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Fraseo.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

MADRID CUATRO REALES.—NUM. 1.381 Madrid jueves 24 de noviembre de 1859 AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, esceptos los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico. Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

ESPAÑA.

¡Quién, al pronunciar tu nombre ¡oh patria hermosa! no siente inflamarse su pecho, y su corazon palpitar de un entusiasmo santo?.....

¡Quién, al recordar tus glorias, no siente agitarse su espíritu y conmoverse su alma?.....

El verdadero patricio, el hijo fiel, el ibero ardiente te ama con respeto, aprecia y estima tus ilustres timbres, venera y acata tus gloriosas tradiciones.

¡España!.... ¡Mágica palabra que el ánimo llena de indecible gozo; nombre sagrado, que á tus hijos fascina y alienta!

Los hechos de tu vida están escritos en páginas de oro, y tus grandes acciones con la sangre que han vertido tus leales amadores.

Tú mostraste tu arrojo en Covadonga y Granada, en San Quintin y el Salado, en Tunez y Las Navas de Tolosa; victorias que han llenado de admiracion y asombro al mundo.

Digna y prudente, altiva y magnánima, fuerte y noble, has sabido colocarte en el puesto que te corresponde, al lado de las primeras naciones del orbe.

Siete siglos peleaste contra los sectarios del Koran, y la Cruz que enarbolaste y defendiste en los campos de batalla, ha orlado tu frente de laureles inmarcesibles, y sembrado tu suelo de héroes, de mártires ilustres, de insignes varones, de capitanes esclarecidos y esforzados.

La Religion católica que te habia formado y enaltecido, era la que animaba á tus bravos hijos, la que aumentaba tu poderío, la que multiplicaba tus envidiables triunfos.

Sí: la doctrina de Jesus, que te habian predicado los Apóstoles del Dios del Gólgota, la abrazaste con amor, y combatistes por el catolicismo; y luchastes por el depósito augusto de la fe, y el arca santa de las creencias católicas la sacaste ilesa del furor de los enemigos de la Cruz.

La Madre de la Divina Víctima, la Princesa de los querubines, la Vírgen sin mancilla tomaba parte en tus empresas santas, porque su patrocinio implorabas, y bajo su manto se colocaban tus valientes hijos.

Grande y sublime es la epopeya que has formado con tus actos heróicos, con tus proezas inmortales, con los rasgos brillantes de inquebrantable bravura.

¡España!..... ¿Quién sino el sentimiento católico, fue el que te comunicó esa fiereza, ese poderío, esa celebridad que te hizo temible á las demas naciones del globo?

Dos ideas acariciastes, la Religion y la monarquía, y estas dos ideas, unidas en estrecho consorcio, patrocinaste en las lides gigantescas que tuviste con los enemigos declarados de tu independencia, de tu dignidad, de tu grandeza, del catolicismo, que tanto te ha enaltecido.

¡Qué Reyes tan ilustres has tenido!....

Pelayo te libró de los sectarios de la media luna; Isabel I acrecentó tu territorio, San Fernando aumentó tus conquistas; Alfonso el Magno dió fama y celebridad á tu nombre, y Felipe II añadió una perla mas á la corona de tus glorias con la memorable batalla de Lepanto.

El pendon de tu autoridad tremolaba en el Nuevo Mundo, y el símbolo de la redencion era llevado á pueblos bárbaros y salvajes.

Hija predilecta de la Reina de los ángeles; santificada tu tierra con su presencia; protegida y amparada por esta escelsa Señora, tu poderío era cada dia mayor; tu pujanza estraordinaria; invencible tu altivez y denuedo.

Con razon ¡oh patria amada! eras tenida por la reina de las naciones, y por modelo de entereza y de hidalguía.

El horizonte de tu grandeza era vastísimo, y bajo tu cielo apacible y puro palpitaban corazones nobles y magnánimos.

Todos los pueblos te respetaban, todos los soberanos te temian, y tus relevantes cualidades eran conocidas en todos los paises del universo.

El ángel de tu ventura estendia sobre tí sus hermosas alas, y la Providencia derramaba sobre tu seno el benéfico rocio de sus finezas.

Nada habia que se resistiese á tu poder; nada que se sobrepusiera á tu voluntad; nada que domeñase tu cerviz.

¿Qué osado se atrevia á poner sus manos en tu fulgente diadema? ¿Qué nacion intentaba subyugarte?.....

Una ha habido que quiso humillarte y envilecerte, y arrancar uno á uno los magníficos florones que te engrandecen.

El segundo Alejandro, el César del vecino imperio, el soberbio y orgulloso Napoleon I, pretendió en vano rasgar tus tradiciones, mancillar tus glorias, destruir tu independencia, someterte á su terrible cetro.

La enérgica actitud, la indomable altivez que mostraste, hicieron fracasar por completo los inicuos planes del que murió en Santa Elena, y la Europa y el orbe entero hicieron justicia al valor de tus hijos, que supieron derrotar á las numerosas huestes de aquel denodado guerrero.

¡España! ¡Porcion escogida del mundo; suelo privilegiado y bendecido por el Ser Supremo! Nuestro ánimo se dilata al contemplar los hechos brillantes de tu portentosa historia, y nos consideramos dichosos en haber nacido en esta tierra de santos y valientes.

Pero, al paso que nos envanecemos ¡oh pueblo noble! de haber visto la luz del dia en tu bello suelo, lamentamos el estado deplorable á que te han reducido hijos espúreos.

La cadena de oro que enlazaba los tiempos antiguos con los modernos, ha sido rota por doctrinas peligrosas, por máximas importadas de estranjeros paises.

La política nacional que ha venido rigiéndote por espacio de muchos siglos, fue reemplazada por otra perniciosa, que hombres dominados por ideas disolventes predicaron en tus ciudades y provincias.

Las máximas del protestantismo se infiltraron en la gobernacion del Estado, y la anarquía y el desórden llenaron tu corazon de amargura, y la division y la discordia desgarraron tu seno.

Con pena y dolor has presenciado sangrientas catástrofes, escándalos inauditos, luchas terribles entre tus mismos hijos.

Has visto la Religion escarnecida, sus ministros vejados y perseguidos, y los asilos de la virtud y los templos dedicados á la Majestad divina destruidos.

En nombre de seductoras palabras que representan ideas sublimes, han hecho pedazos los magníficos adornos del edificio de tu grandeza.

Al mal han llamado bien; á la mentira verdad; espansion al despotismo; libertad á la tiranía, religion al indiferentismo.

A las voces de tu idioma les han dado una interpretacion distinta, calificando de reaccionario lo que el buen sentido aprueba; tachando de fanatismo lo que la Iglesia apadrina.

La política la han querido divorciar de la Religion, la han puesto en pugna con la idea católica, y se han erigido á sí mismos en tus apóstoles y maestros, y han abusado de tu bondad prometiéndote dicha y bienandanza.

Las naciones te miran con desden; tu voz no penetra en los consejos de Europa, y de tu glorioso pasado parece que ya no se acuerda nadie.

¡España!..... Tiempo es ya de que rompas las ligaduras que hijos ingratos te han puesto, y que demuestres al mundo que todavia eres la nacion poderosa de Isabel I y San Fernando.

La hora de tu regeneracion ha llegado ya, porque Dios, apiadado sin duda de tu triste suerte, permite que una raza impía te insulte, para que, al vindicar tu fama, recobres tu antiguo esplendor.

Los sectarios de Mahoma, los adversarios de la Cruz, los que se hallan envueltos en las tinieblas del error, los descendientes de aquellos hombres que como una espantosa nube cayeron sobre tí y violaron tus vírgenes, y profanaron tus iglesias, y sembraron el luto y el terror por do quiera, y llevaron su atrevimiento hasta querer establecer la religion del Profeta, que predicaban con la punta del alfange, y manifestaban la bondad del Koran matando y esterminando á los cristianos que se resistian á recibirle, son los que acaban de llenar la medida de sus iniquidades lastimando tu honra, insultando tu claro pabellon, escarneciendo tu buen nombre.

El catolicismo, que es el templo de la civilizacion, el trono de la ciencia divina, la fuente cuyas aguas purifican la tierra, es el que te ha colocado en otras épocas en un puesto eminente, el que te ha hecho superior á tus enemigos, y el que te hace levantar hoy, para que ilumines con la luz de la fe á los que te aborrecen de muerte.

El clero, que siempre ha enjugado tus lágrimas y dulcificado tus penas, que ha sufrido contigo persecuciones y contratiempos, te ofrece sus servicios, te entrega su pobreza y alienta el corazon de tus hijos, que, llenos de entusiasmo, se preparan á reparar los agravios que te han inferido hombres que son el oprobio de la humanidad.

El espectáculo que estás dando á la Europa es admirable, viéndose agrupados alrededor de la madre patria á los que por intereses de partido se hallaban divididos y separados.

La Reina Isabel, que ocupa el trono de la primera de su augusto nombre, anima á los guerreros que van á defender tu honor.

Ya el leon que vela por tu honra ha sacudido su melena, y su rugido ha dado á conocer á la Europa que sus garras van á hacer trizas á los que no han vacilado un instante en herir tu dignidad y menospreciar tu hidalguía.

El suelo africano será pronto teatro de grandes acontecimientos, y volverán á reproducirse tus hazañas inmortales, y la Cruz divina se alzará majestuosa en los lugares donde reside la supersticion y la barbarie.

Tu victoria es segura, porque el Dios de las batallas no puede abandonar á los que, confiando en sus auxilios, pelean por la causa de la verdad, que es la de la civilizacion.

Adelante, soldados de Castilla: marchad al combate, descendientes de Pelayo, del Cid, de Guzman el Bueno. El mundo os contempla: Dios tiene fijas sobre vosotros sus miradas, y no dudeis que vuestras armas saldrán triunfantes de las gloriosas lides que os esperan.

¡Ojalá, patria amada, que nuestras aspiraciones se realicen!

¡Ojalá que tu nombre adquiera su antiguo prestigio!

¡Ojalá que el lábaro sagrado de la redencion ondee en esa region de tinieblas!

Nosotros así lo pedimos al cielo; y si los encargados de dirigir la guerra secundan tus elevados sentimientos, y conociendo tus verdaderos intereses ponen en ejecucion las salvadoras doctrinas que pueden hacerte feliz y venturosa, llegarás, sin duda alguna, á ocupar el puesto distinguido que tan grande te ha hecho en otros tiempos.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

FANATISMO É INTOLERANCIA MASONICO-PROTESTANTE.

Segun las descripciones de los periódicos alemanes, parece que los flemáticos tudescos han tenido *por una vez* el empeño de aparecer entusiasmados. *Warum*? ¿Por qué? Porque hace cien años que ha nacido Schiller: sea enhorabuena; y en el año próximo serán ciento y uno. No se crea, sin embargo, que la inocentada sea tan inocente como parece. Erase que se era que los fabricantes de *unidades* que tienen en construccion la unidad ibérica, la slava y la italiana, pusieron mano con tal motivo á la unidad alemana, y de aquí las órdenes terminantes de las *logias* para hacer de aquel poeta una bandera.

La Prusia, iniciadora secreta del movimiento, se contentó con el empiece, y fue su gobierno por tanto de los que menos han hecho: pero no tan poco, que no presenciase el panegírico pronunciado por un ministro protestante, que manifestó que Schiller no habia sido cristiano, porque el *cristianismo* era ineficaz para sus *aspiraciones grandes y elevadas*: ¡Qué tal el nene! Los demas gobiernos cedieron á la presion masónico-literaria, y con cortas diferencias hubo por toda la parte de Europa que se ha dado en llamar *nacion alemana*, altarcitos á Schiller, procesiones con cruces y estandartes de santos y signos masónicos, y otros muchos mas actos de *idolatría*; y todo principalmente porque se trataba de quien maltrató á los católicos españoles en sus libros históricos, y del que escribió lo que llaman el *gran drama de la reforma*, es decir, la *vil calumnia* contra nuestro Felipe II.

Muchos timoratos, de entre los mismos protestantes, no quisieron hacer demostracion alguna en honra de quien habia llamado á toda religion *patrimonio de ignorantes*; pero ¡oh *tolerancia* masónica! En todas las ciudades circuló la voz de que las casas *no iluminadas* serian apedreadas; y de aquí la generalidad de la *espontanísima demostracion*, y el que hasta hayan tomado parte en ella (cosa bastante anómala no siendo oficial) algunos representantes estrajeros, enarbolando banderas en Hamburgo y otros puntos, y favoreciendo indirectamente una propaganda absurda.

De todo se concluye que los protestantes han hecho y obligado á hacer (en honra y gloria de un poeta de imaginacion atrevida, pero reputado inmoral hasta por ellos mismos) muchos actos que acusan de *idolatría* cuando los practican los católicos en honra y gloria de los Apóstoles y Evangelistas que dieron la civilizacion al mundo con la verdad cristiana.

CONTRA LA PRENSA MINISTERIAL.

El general del tercer cuerpo del ejército en Africa contesta en su alocucion á los artículos de la prensa ministerial.

«Soldados, dice: la Reina me ha puesto á vuestro frente para que juntos cumplamos un deber muy alto; deber de patria, de Religion y de gloria militar; deber tradicional é histórico para los españoles: *la guerra contra el moro*. La Reina católica del siglo XIX, al ejercer su prerogativa, espresa la voluntad de la España entera, que al regenerarse siente la necesidad de continuar su historia. Sobre ochocientos años costó la reconquista, que se completa en Isabel I, y se celebra en Carlos V; é Isabel II, engrandeciendo la sucesion histórica, rota por la distancia de tres siglos, nos manda proseguir.»

Escusamos manifestar cuán fielmente

interpreta el Sr. Ros de Olano el espíritu de que está animado el pueblo español.

¿Escribirán ahora contra el general del tercer cuerpo del ejército de Africa?

Dos dias antes que él, el diputado general de Guipúzcoa habia dicho:

«¡Al Africa, pues, guipuzcoanos! ¡Al Africa, á vengar á la patria, bárbaramente ultrajada; á plantar la Cruz, divino emblema de la civilizacion, bajo el solio del pabellon victorioso de Lepanto!»

FRANCIA É INGLATERRA.

Los temores de un próximo rompimiento entre Francia é Inglaterra vuelven á afligir á Europa, y en este concepto es interesantísimo el siguiente artículo que publica el *Times* de Lóndres, donde la alarma es muy grande, con motivo del furor bélico que va encendiéndose en el corazon de nuestro vecino imperio. Dice así el periódico inglés:

«No dudamos que nuestros lectores habrán leido con interes nuestro artículo del sábado anterior, sobre las apreciaciones y argumentos contenidos en la *Revue Independante*, periódico frances que se publica en Lóndres, redactado con maestria literaria, y con tanto conocimiento de los negocios de Francia, como le es posible tener á quien no forma parte de aquel gobierno. No dudamos de la verdad de cuanto dice, si bien no somos de los llamados á adoptar implícitamente las consecuencias que de sus aserciones se desprenden.

Debemos tener presente que los escritores de dicho periódico en nada tendrian mayor placer que en el trastorno del presente órden de cosas en Francia, y debemos ser muy circunspectos para no dejarnos arrastrar por su elocuencia y talento mas allá del punto adonde la calma y la fria razon han de conducirnos. El apreciar en su verdadero valor el estado actual de cosas del otro lado del Canal, es un problema de grande importancia.

No conocemos familia alguna de las que puedan tener derecho al trono de Francia, de la cual pudiéramos esperar que nos hiciera desear una nueva revolucion dinástica, y solo ansiamos creer, si es que semejante creencia puede conservarse, que el Emperador Napoleon está poseido de los sentimientos de amistad y buena voluntad hácia este pais, que tan repetida y encarecidamente ha manifestado.

Nosotros, en cuanto se nos alcanza, creemos que, sin la mas lógica provocacion por parte de la Inglaterra, existe en Francia en estos momentos un espíritu general de hostilidad hácia este gobierno. No damos particular importancia á conversacion alguna, ya tenga esta lugar en un festin militar, en donde el vino desata las lenguas, ya entre viajeros desconocidos; pero, segun noticias del mejor orígen, no nos cabe duda de que en estos momentos existe en Francia un sentimiento de hostilidad contra este pais, mucho mas vivo que nunca desde la paz de 1815.

La prensa francesa, ordinariamente reservada, deja de serlo en esta materia. El *Journal des Débats* contiene ataques contra la Inglaterra, que en los momentos de la mayor irritacion jamás aparecieron en sus decorosas columnas. La *Gazette de France* no halla palabras para espresar toda la intensidad de su odio, y el *Univers* se muestra aun mas virulento que el órgano del partido legitimista.

La conversacion general en el ejército y la armada gira siempre sobre venganza de batallas dadas hace cuarenta y cinco y cincuenta y cinco años, y su firme creencia, así como su ardiente deseo, es que dentro de algunos meses se dará la señal para la invasion de este pais. Los habitantes de los departamentos, desde Brest á Calais, sienten revivir el espíritu de hostilidad de hace cincuenta años, y, cosa estraordinaria, arden en deseos de una guerra, en la cual ellos llevarian el principal golpe. Creemos que esta es la verdadera y genuina representacion del estado del espíritu público en Francia. Creemos mas, y es que si al mismo Emperador se le interrogara sobre la materia, responderia ser así. Creemos tambien que Napoleon protestaria de su amistad para con nosotros, asegurándonos que solo á su intervencion debemos el que las dos potencias mas poderosas no se hallen envueltas en una guerra de esterminio. El hecho, pues, de que la Inglaterra es aborrecida, y que el clero, los legitimistas, el ejército y la poblacion toda, desean la guerra con nosotros, lo creemos completamente probado, y desafiamos á la prensa francesa á negarlo.

Las primeras dudas que se ofrecen en esta cuestion, son: ¿cómo es que despues de cuarenta y cinco años ha resucitado este espíritu de agresion por parte de la Francia? ¿A qué causa debemos atribuirlo? ¿Qué provocacion ha habido de nuestra parte? ¿Qué reclamaciones ofensivas hemos dirigido? ¿Qué hemos hecho en estos últimos diez años para que la Francia de 1859 nos sea mas hostil que la de 1849? Juntas hemos peleado y derramado nuestra sangre, sin que por nacion alguna se haya hecho la menor imputacion ofensiva al honor de ninguna de las dos. En el dia, preparamos tambien juntas una espedicion, y no hay punto alguno del globo en el que nuestros intereses se encuentren en un estado claramente hostil. Ignoramos de todo punto el haber entrado en reclamacion ó negociacion alguna que haya podido creerse, ni aun por el ánimo mas perverso, que hayamos obrado contra los intereses de la Francia.

Los súbditos franceses que la suerte de la guerra ha colocado bajo nuestro gobierno, son precisamente admitidos á los mismos goces y privilegios que nuestro pueblo; y en cuanto le es posible á la hospitalidad, nos hemos hecho un honor y un placer de recibir en nuestro suelo á los representantes de las varias dinastías que desde la revolucion han ocupado el trono de Francia. Quedan ciertamente vivas las injurias inferidas y recibidas durante las guerras de la revolucion y de Napoleon; pero esto no esplica en manera alguna el fenómeno que examinamos; es decir, el gran aumento de animosidad en estos momentos contra la Inglaterra, y el deseo y la espectativa de un próximo desembarco en nuestras playas, justamente en ocasion en que debiera reinar la paz mas profunda.

Mucho tememos que del hecho que lamentamos no pueda darse otra razon que el poderoso impulso dado á las malas pasiones por el mismo gobierno frances.

Llegado es, pues, el tiempo de dar una prueba de cordura y amistad, hablando clara y abiertamente.

En Inglaterra se esplica fácilmente la manifestacion de un sentimiento en puntos diferentes y remotos.

Las vías férreas y los telégrafos eléctricos hacen que todas las noticias de interes público puedan ofrecerse á la nacion simultáneamente en las columnas de la prensa, y no es ciertamente maravilla que el pueblo, derivándolas de los mismos hechos, llegue por sí solo á la misma conclusion. En Francia solo hay dos resortes que obren sobre el cuerpo general de la nacion. El uno es la prensa, y el otro la accion centralizada de la autoridad civil y militar.

La prensa francesa no está sujeta á censura, pero el poder de castigar á un periódico en Francia es completo, y tan irresistible, que el Director del periódico se ve obligado á ejercer por sí mismo el cargo de censor, sopena de la inmediata y total confiscacion de la propiedad que le está encargada. Si infringe la ley, y nada es mas fácil, sin la mas ligera falta política ó moral, queda sujeto á penas mas ó menos severas, y si no la infringe, puede ser amonestado ó su periódico suprimido sin previa amonestacion, á voluntad del gobierno. El periodista en Francia, no solo debe abstenerse de insertar lo que el gobierno desaprueba, sino que está obligado á dar cabida en su periódico á los escritos del gobierno, como si fuesen emanados de él. Hecho risible que se ha hecho manifiesto, apareciendo á un mismo tiempo en diferentes puntos del imperio los mismos sentimientos é ideas espresados con las mismas palabras.

No es, pues, aventurar demasiado el decir que el gobierno frances es en gran manera responsable del sentimiento de irritacion, evidenciado por los ataques de la prensa contra la Inglaterra. Para contenerlos, no habia necesidad de recurrir al poder: la sola intimacion de que eran desagradables al gobierno, seria suficiente; pero semejante intimacion nunca ha tenido lugar. El otro resorte que simultáneamente puede mover la opinion pública en Francia, es la gerarquía oficial. El ministro del Interior en Paris ejerce un poder mas tremendo que el que jamás ejerció ministro alguno en ningun gobierno. Le basta solo manifestar un deseo para que una enorme burocracia, cuyas ramificaciones se estienden hasta la aldea mas insignificante del pais, se ponga en movimiento.

Los ascensos del personal penden de la actividad del individuo, y por lo tanto, su influencia alcanza á todas partes. Otro tanto sucede en el ejército. El ministro de la Guerra pronuncia una palabra, y sus celosos emisarios la propagan con la velocidad del relámpago por las filas de 600,000 hombres. En el presente caso, ¿se ha puesto en accion esta influencia para escitar los sentimientos del pueblo y de las tropas contra Inglaterra? Creemos que sí, y lo creemos por tres razones.

Primera: porque es evidente que la prensa se ha empleado en este objeto, y esta es sin duda un instrumento menos secreto y eficaz en el estado actual de la sociedad francesa.

Segunda: porque los resultados de que nos ocupamos solo puede producirlos la accion del gobierno.

Tercera y última: porque hemos observado en los actos públicos del gobierno frances, que no se retrae de estimular la animadversion contra nuestro pais.

A este propósito mencionaremos dos casos. Es el primero, la aparicion de la medalla de Santa Elena; y el segundo, la ereccion, á espensas del público, de cierto monumento para perpetuar la memoria de un descalabro marítimo sufrido por los ingleses hace cien años en las costas de Bretaña.

Creemos haber probado que existe una grande irritacion en el ánimo del ejército y de la nacion francesa contra la Inglaterra, escitada en gran parte por el mismo gobierno frances. De aquí se sigue necesariamente que dicho gobierno desea que dure este sentimiento; pero no puede deducirse de ello que el gobierno del imperio haya resuelto el hacernos la guerra. Puede ser muy bien el que á un profundo político, y como tal consideramos al Emperador de los franceses, no le disguste la idea de hacer creer que su pueblo arde en deseos de vengar las desgracias de la última guerra con la Inglaterra, y que si se conserva la paz, es debido tan solo á su buen sentido y moderacion.

Tambien pudiera ser que, en tanto que el Emperador se ocupa en escitar el espíritu marcial de sus súbditos contra nosotros y de hacer los aprestos necesarios para una guerra inminente, piense solo en colocarse en posicion tan elevada, que la Inglaterra, que desea la paz á toda costa, pueda quedar intimidada ante el curso que á Napoleon conviniera dar á los negocios de Europa. Finalmente, podrá ser tambien que todas estas cosas signifiquen realmente lo que quieren los contrarios en política á Napoleon, en cuyo caso, corremos cierto riesgo al querer interpretar lo que nos cuesta trabajo el creer.

Desgraciadamente, no podemos permitirnos el mas ligero cálculo sobre la alternativa.

Los odios y las pasiones del género humano se estimulan con mas facilidad que se apagan, y no es culpa nuestra si en tiempos de profunda paz nos vemos obligados á obrar como si el campo de Boulogne estuviera ya formado, y existiera una flota esperando las órdenes imperiales.»

REVISTA RELIGIOSA.

Una persona virtuosa, con vocacion reconocida para abrazar el estado monástico en la comunidad de las religiosas franciscas de Santiago de Sigüenza, implora la caridad de sus semejantes, á fin de que con sus limosnas le faciliten el dote que necesita para llevar á cabo su religioso intento. Los que movidos á su piedad quieran favorecer la empresa de la postulante, podrán entregar lo que gusten al Sr. D. Pedro Alba, teniente mayor de la parroquia de San Luis de esta villa y corte, quien dará recibo, si necesario fuese.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ESPOSICIONES A S. M.

Señora: El grito de guerra lanzado por V. M. contra el imperio de Marruecos ha conmovido instáneamente todos los corazones españoles. Las Cortes le oyeron y repitieron con inmenso é indefinible entusiasmo; el ejército corrió á pedir á V. M. las órdenes, ambicionando cada cuerpo y cada soldado ser el primero en ofrecer su sangre; borráronse como por encanto todos los lemas de los partidos; oyose una sola voz.... la voz de la nacion, que se levanta como un hombre para defender su honor y mostrar que no se la ultraja jamás impunemente por sus enemigos.

Señora, en tan solemne ocasion, en medio del entusiasmo general de la esplosion de una idea, de un sentimiento idéntico, que ocupa todos los ánimos; cuando todos los pueblos, todas las corporaciones, todas las clases, se apresuran á poner á los reales pies de V. M. sus personas y sus intereses, el clero de Zaragoza no puede pemanecer pasivo: respira tambien el aire español, y le respira en medio de una ciudad entusiasta, heróica, para que no participe del general ardimiento.

Convencidos el Arzobispo, el cabildo y todo el clero de que la guerra que V. M. ha declarado al gobierno marroquí es justa, por las provocaciones, insultos y violencias que la han motivado: es necesaria para defender las posesiones, las personas y el honor nacional, y es conveniente, gloriosa, santa, porque es del derecho contra la rapacidad, de la civilizacion contra la barbarie, y de la libertad santa del Evangelio contra el fatalismo del Koran; no solo levantan, señora, como sacerdotes sus manos y sus corazones al cielo para atraer las bendiciones divinas sobre el valiente ejército de V. M.; no solo están prontos á prestar cualesquiera servicios personales, conformes á su ministerio, que V. M. les indique; mas deseando tambien, y á pesar de sus escasas facultades, contribuir con algun subsidio temporal para una guerra que tanto afecta á su Religion y á su patria, ponen á disposicion de V. M., por el tiempo de la misma guerra, la cantidad mensual de 4.000 reales el Arzobispo y cabildo, de 1.000 rs. los beneficiados del Concordato, y de 400 id. los curas de la ciudad.

Dígnese V. M. aceptar con su innata bondad este pequeño tributo de la inviolable adhesion y ardientes deseos que animan al clero de Zaragoza, mientras continúa sin cesar rogando al Señor que para gloria de su santo nombre y felicidad de esta monarquía, conserve, bendiga y prospere el reinado de V. M. por muchos años.

Zaragoza 16 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M. por sí y en nombre del cabildo y de todo el clero, FR. MANUEL, *Arzobispo de Zaragoza.*

Señora: El Obispo de Barcelona tiene la honra de acercarse á V. M., para manifestarle la sublime emocion que esperimenta al ver el santo entusiasmo con que esta magnánima nacion española ha acogido la resolucion de su Reina y señora, en conseguir por la fuerza de las armas la justa reparacion que no ha querido dársele por medio de reclamaciones conciliadoras y amistosas. El Obispo que suscribe, identificado en sentimientos con V. M., siente honda pena al tener que apelar á medios costosos y violentos; pero cualquiera que sean los sacrificios y las consecuencias, todo lo acepta con resignacion, ya que así lo exigen el honor y la dignidad de la patria ofendidos. Deseoso de cooperar á una empresa que es de tan alto y delicado interes, y leyendo en el piadoso ánimo de V. M. los sentimientos de confianza que libra en el divino auxilio y en la proteccion de la escelsa Madre del Salvador, Patrona de las Españas, me he apresurado á ordenar rogativas públicas en este obispado; y hoy mismo, rodeado de las primeras autoridades y de las personas mas ilustres y distinguidas de esta capital, he tenido la satisfaccion de ofrecer por el feliz éxito de nuestras armas el augusto sacrificio ante la veneranda imágen de la Vírgen de las Mercedes, Patrona y tutelar de esta ciudad, redentora de cautivos y consoladora de los españoles, cuando sobre este reino se dejaba sentir de un modo triste y cruel la prepotente furia de las armas sarracenas. Confiado, pues, en la justicia y en el buen derecho que nos asiste, y confiado mas todavía en el auxilio del Dios Todopoderoso y en la proteccion de la Purísima Vírgen Maria, que con tanta prediieccion han mirado siempre el triunfo de las armas españolas, me atrevo á esperar, y lo ruego muy eficazmente al cielo, que el reinado de V. M. será el complemento del de vuestra augusta predecesora Isabel I, y que V. M. tendrá la alta satisfaccion de ver consumada la obra que aquella gran Reina no pudo mas que incoar.

Tales son, señora, los sentimientos del Prelado que tiene la honra de ocupar la preciosa atencion de V. M.: tales los de este cabildo y clero de toda la diócesis: tales los de este buen pueblo, que rebosa en entusiasmo y arde en vivísimos deseos de que quede en su lugar y con la debida reparacion el honor nacional. Pero como no son solamente oraciones, sino tambien recursos materiales los que necesita el gobierno de V. M. para llevar á cabo tan ardua empresa, deseo en union con mi cabildo cooperar á ella, y ofrecer en aras de la patria un pequeño don, que venga á resultar en alivio de las cargas del Tesoro, lo que tengo el honor de poner separadamente en conocimiento del gobierno de V. M.

Dígnese, señora, acoger con su innata benevolencia esta pequeña y tosca espresion de los sentimientos de adhesion y fidelidad á la persona de V. M. y á la causa nacional, por cuya prosperidad ruega á Dios incesantemente este su humilde súbdito y capellan.

Barcelona 15 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—ANTONIO, *Obispo de Barcelona.*

Obispado de Mondoñedo.—Señora: El Obispo de Mondoñedo por sí, y en nombre de su venerable cabildo catedral, respetable clero y fieles de su diócesis, tiene el alto honor de acercarse á las gradas del trono, que tan dignamente ocupa V. M., no solo para renovar los sentimientos de la mas firme adhesion y lealtad hácia su real persona y toda su real familia, sino para manifestarla tambien el estraordinario júbilo y entusiasmo con que en este su obispado ha sido acogida la declaracion de la guerra al imperio marroquí que V. M. y su ilustrado gobierno, despues de haber agotado todos los medios que dicta la prudencia, se ha servido publicar, para vengar los ultrajes y agravios inferidos á nuestra querida patria.

El Obispo y clero de esta diócesis elevarán sin cesar sus fervorosas preces al Dios de los ejércitos y Señor de las batallas, para implorar y obtener de su divina bondad el logro de los piadosos designios que han impulsado el magnánimo corazon de V. M. á adoptar tan justa y procedente resolucion, concediendo á los dignos jefe superior, oficialidad y soldados del ejército espedicionario todo el valor, fortaleza y constancia necesaria para el triunfo de nuestras armas, y confundir para siempre el orgullo de las huestes agarenas, haciéndolas entender que no en vano se insulta el pabellon español; pudiendo desde luego disponer V. M., para tan laudable objeto de las personas y bienes del Prelado y clero mindoniense, que siguiendo el noble ejemplo de V. M. harán con el mayor gusto toda clase de sacrificios en ob-

...sio de su augusta Reina, y de la nacion espa... que felizmente gobierna.
Mondoñedo 14 de noviembre de 1859.—Señora. A L. R. P. de V. M.—Su mas humilde súbdito menor capellan, PONCIANO, *Obispo de Mondoñedo.*

—

Señora: el solo nombre de la diócesis que el gobernador eclesiástico que suscribe tiene inmediatamente á su cargo, equivale á la mas solemne manifestacion de los sentimientos que animan á todos sus habitantes en la justa y santa guerra que contra el imperio de Marruecos ha provocado la insolencia de la morisma.

La ciudad de Albarracin, cuyo mas noble blason es el de llamarse *Santa María*, y acogerse al patrocinio de tan escelsa Reina, no podia mirar indiferente la sangrienta contienda suscitada por los irreconciliables enemigos de su divino nombre; y así es que al estruendo de los aprestos militares han latido llenos de entusiasmo y ardimiento los corazones todos de los moradores de esta tierra, siempre clásica de la lealtad y del catolicismo.

Porque es evidente, señora, que el odio impla... que á V. M. y á vuestros fieles súbditos profesan las hordas agarenas, no nace tanto de la calidad de españoles, cuanto del carácter de cristianos católicos que les es inherente, y que forma el mas bello ornamento de la corona de V. M., como se formó de la de vuestra ínclita predecesora Isabel I.

Jamás perdonarán á esta heroina los secuaces de Mahoma la ignominiosa cuanto merecida afrenta que les impuso con los señalados triunfos que sobre ellos le concedió el Todopoderoso, afrenta que sin duda quisieran vengar en su impotente despecho, por medio de los brutales desmanes perpetrados contra los súbditos de su augusta sucesora: pero han errado torpemente si lo discurrieran, ó mas bien, el Señor ha permitido que se obcecasen hasta el estremo de no conocer que han de habérselas con una Reina y un pueblo tan católicos como entonces, y tan españoles como nunca, á fin de que pueda V. M. tener la gloria incomparable é inmarcesible de completar la importantísima obra hace ya largos siglos comenzada.

Que Dios se digne coronar tanta abnegacion, tanto heroismo, con el éxito mas brillante; y si para lograrle necesita V. M. disponer de los bienes y personas de todos los españoles, desde luego ofrecen los suyos, y aun las suyas, en lo que puedan ser útiles, el gobernador que suscribe y el cabildo catedral de esta santa iglesia, que se asocia espresamente á tan sinceras como leales manifestaciones, haciendo igual ofrecimiento el clero todo de la presente diócesis, de que el infrascrito se considera fiel, aunque indigno intérprete, y dirigiendo de consuno con los mismos las súplicas y votos mas fervorosos al Omnipotente para que proteja las armas españolas, por intercesion de su Inmaculada Patrona María, á quien esta nacion privilegiada es deudora de tantos favores.

Acoja, pues, V. M. con su acostumbrada benevolencia, la sencilla espresion de tales sentimientos, idénticos indisputablemente á los de que se hallan inflamados los pechos de estos diocesanos, en su acendrada adhesion al trono de V. M. y á la divina Religion de Jesucristo; mientras queda rogándole al que abajo firma por la conservacion de la preciosa vida de V. M. los muchos años que ha menester para su felicidad esta monarquía.

Albarracin 10 de noviembre de 1859.—Señora. —A L. R. P. de V. M.—ANDRES COMAS.

El general Echagüe dirigió á las tropas de su mando la siguiente alocucion:

«*Soldados del primer cuerpo.*—Por primera vez os dirijo mi voz, y en momentos los mas solemnes.

Vais á tener la honra de ser los primeros en pisar el territorio africano, y dentro de breves horas solemnizareis, tal vez en el mismo, si los enemigos nos aguardan, el glorioso dia de nuestra soberana, con un hecho de armas que sirva de digno prefacio á la brillante campaña con que allí sabrá ilustrar el ejército su preclara historia.

Me consta vuestro valor y ardimiento, así como el deseo que os anima de castigar esas hordas salvajes, reto constante á la civilizacion del siglo.

Ya sabeis que pelean á semejanza de los bárbaros que acaudillaba el feroz Atila, valiéndose de desaforados gritos y atronadores ahullidos, cual si esta usanza pudiera intimidar á los pechos serenos.

Pero cumple á mi deber y es el objeto que me propongo, recomendaros la mayor calma y sangre fria en tan supremos momentos, así como os encargo despleguéis la mas esquisita vigilancia en los campamentos y en las marchas: no olvideis ademas que la union íntima constituye la fuerza, y que la disciplina, subordinacion y ciega obediencia á las órdenes superiores, es la gran base de los ejércitos.

Considero inútil recomendaros la humanidad para con los vencidos. Sois españoles, y como tales, generosos y valientes; guardad pura la fe de vuestros mayores y practicad la caridad en su verdadera significacion.

Soldados: la campaña de Africa será la página mas honrosa de vuestra vida: en el campo marroquí recogereis inmarcesibles laureles, que serán ornamento precioso del gran reinado de Isabel II.

Ademas del merecido premio, os atraereis el aprecio público y el de vuestros jefes, así como la entusiasta bendicion de vuestros honrados padres, para cuando ufanos os presenteis en sus modestos hogares á recibirla, despues de haber cumplido lealmente con vuestros deberes.

Soldados: al Africa, y viva la Reina, viva España. Algeciras 18 de noviembre de 1859.—Vuestro general, *Rafael Echagüe.*»

—Con referencia á despachos particulares, se nos ha asegurado que no ocurria novedad, que el tiempo indicaba próxima bonanza, y que esperaban llegar á Cádiz buques de los que estaban retrasados por el temporal.

Reinaba la mayor actividad.

El batallon de Figueras llegó á Sevilla el 18 en un vapor frances. Los envíos de acémilas siguen haciéndose desde aquella ciudad á Jerez: hasta el 19 iban enviadas 305. El dia 18 llegaron tambien de esta corte, por el ferro-carril de Córdoba, 109, y al siguiente salieron para Cádiz. Igualmente marcharon dos grandes piezas rayadas, y se preparaban á salir en seguida otras cuatro con una batería completa.

—Las últimas noticias recibidas acerca del hermano del Emperador marroquí, que, como se sabe, manda un cuerpo de tropas regulares, cuya fuerza parece ser de doce á quince mil hombres, aseguran, sin que podamos salir garantes de su exactitud, que dicho príncipe ocupaba á Kasac, poblacion situada casi á caballo sobre el camino de Tánger á Tetuan, y equidistante de ambos puntos.

La eleccion de esta posicion ha sido dictada, sin duda, por el receio de ver atacada por mar cualquiera de estas dos ciudades.

De Kasac á Ceuta hay solo 14 leguas, y tan pronto como el príncipe Muley-el-Abbas crea que no debe temer desembarco alguno por el Mediterráneo ó por el Océano, es de desear que marche directamente á encontrar al ejército espedicionario, que, sin duda, le ahorrará gran parte del camino.

—Siguen saliendo de Santander para Andalucía fuertes remesas de harinas y de cebada.

—*Ceuta* 16.—El desgraciado marinero muerto últimamente por los moros el dia 13, se llamaba Manuel Espinosa, y ha dejado á su mujer y cuatro hijos de corta edad, en la última miseria.

Seria muy justo que incluyeran á esta desgraciada familia, en las que han de ser recompensadas por la filantrópica disposicion de algunos pueblos de la Península.

El 14 á media noche llegó el vapor *Wiffredo* á esta bahía, conduciendo varias mulas y pertrechos de baterías de montaña.

Se han distribuido 1,600 tiendas de campaña entre los soldados de la brigada de vanguardia que se halla en esta plaza, y todo está al corriente, y dispuesto para emprender las operaciones.

El dia 15 á las nueve de la mañana ancló el vapor *Alerta*, procedente de Algeciras, conduciendo al señor general Echagüe, y á las nueve y media llegó el *Vulcano*, con el Excmo. Señor general en jefe y su estado mayor, procedente de Cádiz.

—Hé aquí la alocucion que el señor diputado general de Guipúzcoa ha dirigido a sus administrados:

«Guipuzcoanos: La voz maternal que abogó y abogará en todos tiempos por vuestras libertades de mil años, os llama hoy al combate.

El enemigo tradicional de la católica España, el sectario de la media luna, faltando á los mas solemnes pactos, ha hollado el escudo de las armas de Castilla y acometido á sus guerreros, negándose despues á dar las justas satisfacciones pedidas por el gobierno de S. M. la Reina nuestra señora.

Para exigirlas y obtenerlas, no hay otro medio que la guerra, y á la guerra apela nuestra nacion magnánima, respondiendo al llamamiento marcial de su augusta soberana.

Cuando la España lucha con el estranjero, los vascongados combaten en la vanguardia de su valiente ejército. La historia de todos los siglos justifica esta verdad; y hoy, como siempre, nuestro deber, y el ejemplo heróico de nuestros ascendientes, nos llevan á la pelea.

¡Al Africa, pues, guipuzcoanos! Al Africa, á vengar á la patria bárbaramente ultrajada á plantar la Cruz, divino emblema de la civilizacion, bajo el solio del pabellon victorioso de Lepanto.

Así demostraremos que, si tranquilos y obedientes á las autoridades constituidas, defendemos con las armas de la razon y de la justicia en dias de paz con las demas naciones las inmunidades que nos legaron nuestros padres, somos, como ellos, pródigos de nuestra sangre y de nuestra escasa fortuna para consagrarlas con noble lealtad á mantener ileso y puro el nombre glorioso de la patria.

Tercios guipuzcoanos: aprestaos para ocupar vuestro honroso puesto: haceos en él dignos de la sangre que corre por vuestras venas, y confiad que todos vuestros hermanos os seguirán al campo de batalla, si así lo exige la santa causa que vais á defender.

De mi diputacion general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 17 de noviembre de 1859. —El diputado general, marques de Roca-Verde.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreiztieta.» *(Irurac-bat.)*

—En Cadiz la carne cuesta 6 rs. libra y el carbon á 10 cuartos libra.

—Los ingenieros tienen todo listo en Cádiz, menos el aparato eléctrico de voladuras, que esperan de Alemania muy en breve.

—Se ha concedido á los oficiales de ingenieros que sirven en la brigada topográfica la gratificacion de 260 rs. mensuales para caballo, quedando por tanto equiparados á los oficiales que sirven en la comision topográfico-catastral.

—En la escursion que hizo á Ceuta el conde de Lucena, fue á visitar todas las fortalezas, murallas, fortificaciones, cuarteles, hospitales, subiendo al Hacho, que se encuentra en una gran elevacion, y bajando despues al Campo del Moro, hasta el mismo punto en que se construyó el cuerpo de guardia que quisieron destruir los moros, y que ha sido el orígen de la presente guerra. En estos mismos momentos los ingenieros se ocupan en levantar un parapeto que defienda este cuerpo de guardia, que se halla aspillerado, y en donde podrán alojar unos cuarenta soldados.

Los moros, que todos los dias se presentan en mayor ó menor número en el campo vecino, no se presentaron en este á hacer de las suyas.

—La real archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, establecida en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, ha dispuesto celebrar el domingo próximo por la mañana una devota rogativa para implorar del Todopoderoso, por intercesion de su Santísima Madre, el triunfo de las armas españolas en la lucha actual contra los infieles.

—Aseguran de Cádiz á *La Bandera española*, que oficiales ingleses están instruyendo á los marroquíes en los medios de defensa. Al mismo periódico dicen de Tarifa:

«Segun las últimas noticias que hemos recibido, 160 cañones componen la batería de mar de Tánger, servidas por los renegados y algunos oficiales ingleses, vestidos de moros. (Dios nos los ponga á tiro.) En Tánger el hambre es espantosa, pues los 500 moros que lo guardan, únicos habitantes de la plaza, tenian muy escasas raciones, y como todos los ganados se internaron, carecen de todo; dicen que está bien fortificado; pero que hay en él el silencio de las tumbas. Los moros dicen que es tal el miedo que los tenemos, que hemos traido batallones franceses con pantalon encarnado y pantorrilla negra; esto es por los batallones de cazadores. Es tal hoy el estado del imperio cheriffano, que si se les mandase (lo que seria facil) unas proclamas, como indicó *La Bandera*, y se les ofreciese tolerancia religiosa, solo tendriamos que combatir contra los salvajes nómadas y los moros de Rey: muchos renegados se batirán muy á su disgusto, segun cartas que circulan entre los judíos.»

BOLETIN ESTRANJERO.

—

Por fin la política llena de ambicion y de doblez del Rey Víctor Manuel empieza á producir para este mal aventurado monarca constitucional las consecuencias que hace tiempo se preveian.

Hoy, sin faltar á la verdad, puede decirse que se encuentra, como decimos vulgarmente, entre la espada y la pared. La espada es para el monarca sardo la voluntad inflexible de los Emperadores que han resuelto poner fin á la farsa que se ha prolongado demasiado, de la llamada Italia Central: la pared la forman los seis ú ocho archicaudillos de los Ducados y las Romanias, que han jugado hasta ahora, apoyados en algunos miles de revoltosos, con los destinos del pais que han oprimido.

En efecto: en pocos dias han sido baja en el estado mayor revolucionario, un presunto príncipe regente; nada menos que el general en jefe del ejército de la liga, el ciudadano Garibaldi; otro dictador, Buoncompagny, que tambien ha sido desahuciado: quedan, por consiguiente, los dos ayudantes, el cirujano y el negrero, Farini y Fanti, que parecen los encargados de ir tirando de la carga hasta recibir tambien la licencia absoluta: *Sic transit gloria mundi.*

Entretanto los periódicos liberalistas se consuelan al fijar su atencion en la situacion de Italia, con las esperanzas tantas veces marchitadas en flor de que ocurra una sublevacion en Nápoles; en Nápoles, que es su sempiterna pesadilla. En efecto: la cosa bien merece la pena de fijar la atencion de los ingobernables. Eso de que un gobierno tan superlativamente reaccionario mantenga la mas completa paz en sus Estados, y aun despues de haber licenciado á los cuerpos suizos, únicos que segun el criterio liberal sostenian al tiránico gobierno de Fernando, y de que le queden aun medios para acercar á los Abruzzos un ejército de observacion de 70,000 hombres, para hacer frente á las eventualidades, es cosa capaz de volver el juicio á la cabeza parlamentaria mejor organizada.

Si nuestros parlamentarios comparan la noble actitud con que la monarquía napolitana se presentará á tomar asiento en el nuevo Congreso que se prepara, con la triste figura que hará en él el representante de Victor Manuel, creemos podrán sacar una fructífera enseñanza para el porvenir, comprendiendo sin gran trabajo dónde se encuentran la honradez, la digidad, la nobleza, compañeras inseparables de la legalidad y la justicia.

—El *Times* publica un artículo de interes, y sobre un asunto de gravedad. Se trata del mantenimiento entre Francia é Inglaterra de una paz que el *Times* cree amenazada seriamente. Despues de agrupar todos los signos que en su sentir indican la malevolencia creciente de una gran parte del público frances respecto á Inglaterra, se pregunta el *Times*, cuál es el origen de ella, y no cree poderlo encontrar en otra parte que en un impulso dado por el gobierno mismo.

El *Times* apoya esta suposicion en la libertad relativa con que los diarios pueden atacar á Inglaterra, en el tono ordinario de la correspondencia general enviada á los periódicos de los departamentos, en la institucion de la medalla de Santa Elena, en el monumento erigido en Saint Cast y en otros muchos indicios que, segun el diario inglés, mostrarian bastante claramente que el gobierno frances ve sin disgusto ascender con mas fuerza cada dia un oleaje de malas pasiones y de vanas prevenciones contra Inglaterra.

Pero el *Times* no sabe aun si el peligro es serio é inminente. «Seria posible, dice, que el gobierno actual de Francia viese sin pesar crecer esa animosidad nacional, á fin de persuadir á Inglaterra que él solo es capaz de contenerla, y que Inglaterra le debe mucho por una paz tan difícil de conservar. Pero es posible tambien que la resurreccion de esas pasiones populares sea un arma poderosa, aguzada en la prevision de lo futuro.» De todos modos, el *Times* siente que el resultado de esa incertidumbre sea obligar á Inglaterra á armarse y prevenirse tan cuidadosamente como en el tiempo en que la escuadrilla de Boulogne amenazaba sus costas.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—

Mr. Bulwer, embajador que fue de Inglaterra en Madrid, ha naufragado volviendo de Smirna á Constantinopla, en la cañonera *Intrépide*. El barco se perdió, pero no se dice si logró salvarse el caballero diplomático.

Este Sr. Bulwer fue aquel diplomático en cuyas manos en 1848 paso el gobierno los pasaportes, á fin de que saliera del reino.

—**Es tan grande el frio que hace en Paris, que el** lunes por la mañana amaneció helada el agua de todas las fuentes. En el Palacio real, el hielo tenia un espesor de 60 milímetros; el termómetro centígrado señalaba tres grados bajo cero.

—**Ya está acordado que en el mes de octubre del** año próximo se celebre en Alicante una esposicion agrícola é industrial.

—**Se dice que el almirantazgo inglés ha dado órden** para construir dos arrietes de vapor (*stamrams*), el uno en Glasgow y el otro en Barking Creeks. Estos arrietes serán dos buques de gran porte, con fuerza de 1.250 caballos. Se exige que estén construidos de tal manera, que puedan, con toda la velocidad é impulso que les dan las grandes máquinas de vapor, abordar un buque cualquiera y echarle á pique, sin sufrir mas pérdidas ni avería, que la de un falso estrave, ó branque, de que estarán provistos.

—**Segun aviso del jefe del movimiento de ferro**carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, la empresa del mismo se halla en disposicion de trasportar los ganados que se presenten en todas las estaciones con dicho objeto, lo cual nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros suscritores de provincia, por lo que pueda convenirles.

—**Segun** ***El Alba Leridana*, en un rincon de los** patios del P á ha sido hallada intacta y perfectamente conservada la lápida que recuerda el dia en que el Rey de Aragon, D. Pedro II, puso en el año 1203 la primera piedra de la catedral antigua de la ciudad de Lérida, hoy convertida en cuartel del castillo principal. Esta piedra tiene cuatro palmos en cuadro, y grabada en caractéres góticos la siguiente inscripcion:

«Anno Domini MCCIII et XI cal. aug. sub Innocentio Papa III, venerab. Gombaldo huic eccæ. presidente inclitus Rex Petrus II et Ermengaudus comes Urgellem, primarium istius fabricæ lapidem posuerunt, Berengario Ubicionis operario existente, Petrus Percumba, magister et fabricator.»

—**De Orihuela nos dicen que el 19 fue cruzado** caballero de la órden de Isabel la Católica el señor Obispo de aquella diócesis.

Concluida la ceremonia, se dirigió S. E., acompañado de una brillante comitiva, á inaugurar el nuevo lavadero que á sus espensas ha levantado en las fuentes de San Anton, en donde tantas infelices lavanderas han perecido hasta el presente por la inmundicia de sus aguas é intemperie. Por su mano bendijo y colocó una nueva estatua de María sobre su puerta; y al concluir, mil voces esclamaron entre los sonidos de la marcha real, *Viva María Santísima; Viva nuestro buen Obispo.*

—**El Obispo de Puy acaba de dirigir una circular** á su clero, anunciando que la liturgia romana será restablecida en su diócesis desde el primer domingo del próximo Adviento.

—**En un periódico se lee lo que sigue:**

«Ayer mañana sostuvieron una lucha desesperada tres ó cuatro guardias civiles con un preso, que querian llevar desde el presidio Modelo al Saladero. Lo habian encontrado ahorcándose, y se dispuso su traslacion. Segun nos dijeron, era estranjero, y su delito el de robo doméstico.»

—**S. M. la Reina, que ha entrado ya en el noveno** mes de su embarazo, ha empezado á visitar las iglesias de su mas especial devocion, con objeto de implorar la proteccion del Altísimo para su persona, y pedir al mismo tiempo por el triunfo de las armas españolas. El 21 oró en la parroquia de Santa María; anteayer ha visitado el templo de Atocha, y ayer se proponia ir á la iglesia de las Descalzas. S. M. piensa visitar diez templos, y en cada uno deja 10,000 rs. de limosna, destinados á los pobres.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 46 á 56. La cebada, de 29 1[2 á 30 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 77 á 78. Carne de vaca, de 48 á 52 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1[2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 21.—El vapor *Canton* naufragó cerca de Macao. Los pasajeros se salvaron. En Canton, tranquilidad. El almirante Pages visitó la ciudad. El mercado del té se abrió favorablemente. Se esperaba en Japon un cambio de ministerio favorable á los estranjeros. Los japoneses asesinaron á dos rusos: el gobierno pidió satisfaccion, y le fue concedida.

Paris 21.—La *Patrie* publica un artículo muy fuerte contra el *Times*.

El *Courrier du Dimanche* ha recibido una advertencia del ministro del Interior, por un artículo firmado por el conde de Hausonville.

Los periódicos de hoy insertan un nuevo *memorandum* del gobierno toscano á las potencias europeas.

Turin 22.—La dimision de Garibaldi ha producido manifestaciones populares en Bolonia. La Guardia nacional dispersó las turbas. Garibaldi ha dicho que se retira del servicio militar; pero que volverá al combate, si Víctor Manuel llama á las armas.

Lóndres 21.—Se cree que Buoncompagni sea aceptado por Luis Napoleon, bajo el supuesto de que se dejen las cuestiones intactas para el Congreso.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Juan de la Cruz, confesor; San Crisógono, mártir, y Santa Flora, vírgen y mártir.

CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde se celebra funcion á San Juan de la Cruz, con Misa mayor y panegírico que dirá D. Emilio Moreno.

En las beatas de San José sigue la novena de la Remendadita, y será orador D. Florencio Menendez.

En las Monjas de Nuestra Señora de las Maravillas habrá Misa cantada en obsequio del mismo Santo.

Sigue la novena de Nuestra Señora del Socorro, en la capilla del Monte de Piedad, predicando D. Manuel García Caballero.

Continúan piadosos sufragios en favor de las almas del Purgatorio, predicando en San Ignacio, D. Juan García Rodriguez; en los Italianos D. Manuel Solis, y en el Cármen, D. Pedro Quirez.

En los templos citados otros jueves se tributarán los obsequios acostumbrados á Jesus Sacramentado.

En varios templos se practicarán los ejercicios acostumbrados.

Y en los Italianos y oratorios habrá devotos ejercicios.

Se reza de San Juan de la Cruz, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Crisógono, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-05 c.		
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-95		
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda		12-70 p.	
Deuda del personal....		10-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50	
Id. de á 2,000 rs.......		90-95	

Acciones del Banco de España, 185 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 18.....	42 1[2		31 3[4	
Amsterdam 18.	41 3[4		32 3[16	
Francfort 18....	41 1[2		31 1[2	
Lóndres 18......		44 3[4	33	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 22..	43 3[8			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 96 1[4.
Idem, 96 3[8.

TEATROS.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Una escena conyugal.—El poeta y la beneficiada.—Santo y peana.*

CIRCO.—A las ocho de la noche.—*¡Santiago y á ellos!—El Maestro de rondar.*

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*La vuelta de Columela.—Los cazadores en Africa.*

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*Tres á una.—¡Españoles, á Marruecos!*

4 REALES AL MES EN MADRID. **LA REGENERACION.** TIRADA DE 10 000 EJEMPLARES.

Diario católico, fundado en 1.° de enero de 1855, consagrado á la defensa de los verdaderos intereses del pueblo.

SALE TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se insertan los anuncios de los suscritores al módico precio de 8 mrs. línea, dándoles una publicidad que ningun otro periódico puede proporcionarles, pues es el que mayor número de lectores reune.

Se suscribe en la administracion, calle de Gravina, núm. 21; y en las librerías de Olamendi, calle de la Paz, 6; Aguado, Pontejos, 8, y Cuesta, Carretas.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Continúan las obras que se hallan de venta en Madrid, en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Gramática castellana, por Novoa: un tomo en 8.° mayor, 13 rs. en rústica ó papel y 16 en pasta.

Grito de Religion: un tomo en 16.°, 6 rs. en pasta.

Guerra: Manual de Oratoria sagrada, ó Año predicable: dos tomos en 8.° mayor, 26 en rústica y 40 en pasta.

Guia de predicadores: un tomo en 8.° marquilla, 8 en rústica.

Haller: Jesus consolador en las diferentes aflicciones de la vida: un tomo en 8.°, 8 en pasta.

Heinecii Jurisconsulti quondam celeberrimi, Elementa juris civilis secundum ordinem institutionum, commoda auditoribus methodo adornata: dos tomos en 4.°, en un volúmen, 20 en rústica.

Historia de los Papas, por Beaufort: cinco tomos en 8.° marquilla, 40 id.

—de Nuestro Señor Jesucristo y de su siglo, por Stoberg: dos tomos en 8.° marquilla, 16 id.

—de la Iglesia, por el baron Henrion, y traducida por D. Epifanio Iglesias Castañeda: ocho tomos en folio, con estampas, 320 id.

—La misma, sin estampas, 240 id.

—de Pio IX: un tomo en 4.°, 12 id. y 16 en pasta.

—de la Compañía de Jesus, por Cretineau Joli: cinco tomos en 4.°, 35 id. y 55 en id.

—de la Vírgen, por Orsini: dos tomos en 8.°, 8 id. y 12 en id.

(*Se continuará.*)

El propietario de la primitiva ***Monarquia***, fundador tambien y Director de *El Reparador*, uno de los de *La Esperanza*, el señor D. Isidro Ortega Salomon, tiene establecida en esta corte una agencia general del clero español, en la calle de San Martin, núm. 8, segun se anunció á su tiempo en LA REGENERACION, y en la cual, entre otros negocios, se ofrecia seguir hasta su conclusion las liquidaciones por atrasos de la deuda del personal. Hé aquí, á este propósito, el modelo del poder que deben enviar los interesados, caso de darle esta comision.

Medio pliego, sello 4.°

El que suscribe, usando de las facultades que le conceden las reales órdenes vigentes, autoriza á D.................., vecino de Madrid, para que en su nombre gestione y preste su conformidad á la liquidacion de haberes atrasados que ha devengado como, etc., recogiendo de la direccion de la Deuda pública ú otras dependencias del Estado, los documentos de la del personal que le correspondan por el saldo que resulte á favor de la liquidacion.

Fecha y firma.—V.° B.° del administrador diocesano. (3)

Libreria de D. Juan Rodriguez, calle de Valverde, núm. 16. Libros sumamente baratos.

Torres, Cartografía hispano-científica, ó sean los mapas españoles en que se representa á España bajo todas sus diferentes fases; geográfico-histórico, religioso, civil, administrativo, científico, etc., desde su aparicion en el mundo histórico, posterior al diluvio, hasta las actuales y variadas circunscripciones del órden gubernativo vigente. Obra utilísima para todos. Segunda edicion, dos tomos en folio á la holandesa: su precio 160 rs. A los señores suscritores de LA REGENERACION se les dará á 40 rs. y 50 á los que no lo son.

Torres, Repertorio de párrocos, contiene una suma de los conocimientos generalizados, la division de los tiempos de la Historia antigua y moderna, con especialidad la Sagrada Historia Eclesiástica; la cronología de todos los Papas, con citacion de todos los cismas; Derecho Canónico, la importancia del cura párroco, sus derechos, obligaciones, etc.; Oratoria Sagrada, Elocuencia del púlpito, Literatura Sagrada, con un prontuario de sermones para todos los dias del año, siete tomos en 4.°, á la holandesa; su precio 240. A los espresados suscritores se da en 80, y 90 para los que no lo son.

Sermonario de párrocos para todos los dias y festividades del año: tres tomos en 4.°, holandesa; para los referidos suscritores 30 rs., y 40 para los que no lo sean.

Buffon; historia natural: traducido por Clavijo: 24 tomos en 4.°, rústica: su precio 1,000 rs.; con 523 láminas iluminadas: en 200; y en holandesa, 300.

Piferrer: Método frances: cuarta edicion, corregida y aumentada por el autor: un tomo en 4.°, rústica, 20 rs.; en holandesa, 24. Piferrer: diccionario frances-español y viceversa: un tomo en 8.°, rústica, 12, y 16 en holandesa. En la misma librería se compran libros antiguos de crónicas, historias de ciudades, genealogías, numismática y de todas clases. Las colecciones de Códigos españoles se pagan á 360 rs. (2) —1 s.

Andrade, meditaciones para tener oracion mental todos los dias del año: cuatro tomos en 8.°, 32 reales rústica en Madrid, y 38 en provincias.

¿Será la Rusia católica? Preciosa obra, escrita en frances por el Rdo. P. J. Gagarin, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por otro padre de la misma Compañía: un tomo en 8.°, 4 reales rústica en Madrid, y 5 en provincias.

El Predicador, coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos y morales, y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma, por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada: ocho tomos en 4.°, 160 rs. en rústica y 200 en pasta.

De esta obra se venden sueltas las series siguientes: Misterios del Señor, un tomo, 22 rs. rústica; de la Vírgen, un tomo, 22 rs.; Sermones de Cuaresma, dos tomos, 44 rs.; Pláticas para todos los domingos del año, dos tomos, 44 rs.; Asuntos varios, un tomo, 22 rs.

Se venden estas obras en las librerías de D. Antonio San Martin, y de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm 25, á quien se dirigirán los pedidos, acompañados de su importe, sin cuya circunstancia no serán servidos.

(Núm. 15.) (4.) (1 S.)

Correspondencia de un antiguo rector de Seminario con un sacerdote y viceversa, sobre el modo con que deben conducirse los eclesiásticos, relativamente á la civilidad, en la Iglesia, con las gentes y en su correspondencia epistolar.—Esta obra, única que de su género existe en España, traducida por consejo de muy sabios eclesiásticos, que no han dudado en calificarla de *un verdadero tesoro*, consta de un tomo en 8.° mayor, y se vende á 10 rs., en Madrid, imprenta de Higinio Reneses, calle de Fuencarral, núm. 81; y en las librerías de los Sres. Olamendi, Lopez, Perdiguero, La Publicidad y Cuesta. En provincias, dirigiéndose á dicho D. Higinio, remitiendo libranza de 10 rs. á su favor, ó si no la hubiere 23 sellos de franqueo. (Núm. 14.) (2.)

Disertacion teológico-canónica sobre la licitud de la promiscuacion en España.

Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea defensa de dicha disertacion, por D. Santiago Francisco Viqueira, canónigo penitenciario de la S. M. I. de Santiago.

Estos dos folletos, impresos con licencia de la autoridad eclesiástica, se venden juntos á 3 y 1[2 reales, y el segundo solo á 2 y 1[2 en Madrid, librería de Perdiguero, Concepcion Gerónima, número 25, y en Santiago, librería de Callejo.

Se remiten por correo incluyendo en carta á D. Ramon Parga nueve sellos de á cuatro cuartos por ambos opúsculos, y siete por solo el segundo. (Núm. 13.) (3)

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,383. Madrid viernes 25 de noviembre de 1859 AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias, [illegible] libranzas sobre correos ó cualquier [illegible] seguro á favor de la administracion, un mes, 9 rs., un trimestre, 25; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 26; un semestre, 54.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 30 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 9 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes, pues desde el 5 del próximo diciembre daremos de baja á los que estén en descubierto.

Para el pago de las suscriciones admitimos libranzas del Tesoro ó sellos; pero nos atrevemos á rogar á nuestros suscritores prefieran las primeras á los segundos. Las libranzas les dan la seguridad de que sea efectivo en nuestro poder su importe, sin que puedan perderse, pues en caso de estravío, la administracion da una segunda sin gasto alguno, y los sellos, una vez perdidos, no pueden recuperarse.

Por lo tanto, siempre que les sea posible, esta administracion quedará muy reconocida á que prefieran las libranzas á los sellos, si bien con unos y otros pueden hacer el pago.

Cuando remitan sellos les recordamos que los respalden con el nombre y apellido.

La grande aceptacion que han tenido los mapas de Africa que hemos puesto á disposicion de nuestros suscritores, hace que sean tan numerosos los pedidos, que no es posible servirlos en el mismo dia. Así que, suplicamos á nuestros benévolos suscritores que no estrañen si no los reciben en alguna ocasion con toda la celeridad que apetecen. Se hace la tirada con el mayor esmero, á fin de que todo corresponda.

CALENDARIOS FINOS.

Debemos advertir á los que nos piden calendarios finos, que la demora en servirles consiste en que no está terminada la edicion de los mapas de las provincias.

Tenemos corrientes los de la provincias de Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana é isla de Cuba. Los de las demas provincias, creemos que muy en breve estarán para su reparto.

Los que pidan calendarios de los finos, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

Precio: *dos reales* en Madrid y *veinte cuartos* en provincias.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero.*

Anoche se recibió en el ministerio el siguiente parte, cuyo contenido prueba que en todas ocasiones nuestro ejército se hace digno de su ilustre nombre, así cuando ataca á sus enemigos, como cuando rechaza á los que vienen á desalojarle del puesto que una vez ha ocupado.

Los tres oficiales heridos al lado de sus valerosos soldados son el signo mas evidente de que no se han separado del lado de sus hermanos, y que han compartido gloriosamente con ellos los peligros del combate y la honra del triunfo.

El número de oficiales heridos, comparado con el de los soldados, dice mucho en favor de unos y otros.

Lamentamos la pérdida de nuestros sufridos hermanos, y celebramos el bautismo de sangre con que bizarramente han abierto la campaña de Africa.

Dios ha bendecido las armas españolas; y el primer choque habido hasta ahora en el suelo marroquí, nos predice los triunfos que aguardan al ejército español.

El parte dice así:

DESPACHO TELEGRAFICO.

Cádiz 24 de noviembre de 1859.—El general en jefe del ejército de Africa.—Al escelentísimo señor ministro de la Guerra.

El general jefe del primer cuerpo de este ejército, desde el cuartel general del Serrallo, con fecha 22 del corriente, me dice lo que sigue:

«Esta tarde han atacado los moros en número considerable el reducto que se construye dominando este campamento. Han sido victoriosamente rechazados, habiéndoles ocasionado mucha pérdida. La mia ha consistido en 7 muertos, 39 heridos, y entre estos últimos se encuentran tres oficiales.—En la tropa reina el mejor espíritu y deseo de batirse.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y para que llegue al de S. M. la Reina.»

EL AMIGO DEL PUEBLO.

OPUSCULO PUBLICADO EN EL CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION.

Mucha satisfaccion tenemos al ver que nuestras tareas son apreciadas cual en nuestro buen deseo nos proponemos. Estamos consagrados á la defensa de la verdad católica, y á estenderla se encaminan nuestros trabajos.

Queremos ir á todos los terrenos donde se ostente la impiedad, y por eso nos valemos de la imprenta, para combatirla allí donde mas estragos ocasiona.

El año pasado, entre otras obras encaminadas á este fin, publicamos un Calendario en que vertimos las santas máximas de nuestra sacrosanta Religion, é hicimos patente cuánto interesa al cristiano su exacto cumplimiento, y le recordamos todo lo que no debe ignorar para vivir como hijo de Jesucristo.

Este año hemos repetido la publicacion del *Calendario* que ha de servir para 1860.

En él hemos procurado llenar, como dice el Rdo. P. Fr. José María Moran, del órden de predicadores, y nombrado para censurarle por el Sr. Vicario de Madrid, «la necesidad harto descuidada de fijar con exactitud y claridad, y especificar debidamente, lo perteneciente á los preceptos de nuestra santa madre la Iglesia.»

Bajo este punto de vista, tenemos la seguridad de poder ofrecer una guia segura al cristiano católico apostólico romano. El trabajo ha estado encomendado á personas competentes, doctas y de piedad reconocida.

El opúsculo que le acompaña, titulado *El Amigo del pueblo*, ha merecido á nuestro censor la lisonjera calificacion de *precioso, y de la mayor oportunidad en las presentes circunstancias.*

Este juicio le vemos corroborado por todos los que le leen, y está consignado en las numerosas cartas que sobre este punto nos dirigen de todos los ángulos de la Península. Y nuestra satisfaccion es tan desapasionada, cuanto que la única parte que en él tenemos ha sido la de la eleccion, pues pertenece á la coleccion que bajo el título de *La Bonne Anne* se publica en Bruselas bajo la direccion de sacerdotes respetables.

Una de estas cartas nos ha suscitado la idea de la propagacion del opúsculo de modo que lo pongamos al alcance de todos y pueda repartirse como una buena limosna para los que desean el bien de sus hermanos.

El opúsculo *El Amigo del pueblo* le daremos por el módico precio de *dos cuartos* el ejemplar, desde el dia siguiente al de la Purísima Concepcion.

En este libro se dan consejos saludables á los artesanos y obreros católicos, para sacar del trabajo un provecho saludable para sus intereses eternos.

Se les dan asimismo reglas para combatir los enemigos domésticos, que son *la impureza, la embriaguez, el respeto humano y la blasfemia.*

Se les habla de la violacion del santo dia del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo por fijar el reglamento ó régimen de vida para el jornalero cristiano.

El P. Fr. José Martin nos dice, en su carta del 22, lo siguiente:

«Envíeme V. cuanto antes otro *Calendario*. ¡Cuánto me alegraria se generalizase, no solo por lo curioso, sino por lo útil, particularmente entre la gente del pueblo!!

Sobre todo, el opúsculito de la *Propaganda católica.*

Yo aconsejo á todos se hagan con él.»

Le damos gracias por su benévola aprobacion, y para que vea cuán útil es la cooperacion de todos, gócese en la idea que hemos tenido y nos ha suscitado su carta.

Vamos á hacer una edicion muy numerosa del opúsculo, con el fin de que al hacer una limosna, se la acompañe con este precioso libro, y sirva para el fin santo que todos nos proponemos.

Desde el dia inmediato al de la Purísima Concepcion podrán dirigírsenos los pedidos que se quieran.

ENTUSIASMO ESPAÑOL POR LA GUERRA.

Estamos en un todo conformes con las siguientes observaciones, que nuestro apreciable colega *La Esperanza* hace en su número del 7, para señalar el verdadero orígen del entusiasmo que en estos momentos demuestran todas las clases de la sociedad por la guerra de Marruecos, el cual no pueden esplicarse algunos de nuestros colegas. El sentimiento religioso es el principal móvil que en la actual guerra alienta todos los corazones. Dice así *La Esperanza*:

«En la necesidad de esplicarse tal suceso, que para ellos es un verdadero fenómeno, lo atribuyen todo al sentimiento del amor propio nacional ofendido. No se equivoquen tambien en eso. Grandes cosas, sin duda, es capaz de hacer, en sus arranques, tan noble sentimiento; pero si se considera lo poco que en los tiempos modernos ha valido á algunas naciones para su defensa; si se recuerda cuán inútilmente le invocaron los parlamentarios derribados en 1823, y eso que le invocaban contra estranjeros, que los españoles arrojaran nueve años antes de su tierra á costa de mil sangrientos combates; si se atiende á que no bastó para impedir, que los hombres llamados en 1833 á gobernar pasaran por la ignominia de pedir el apoyo de gobiernos estraños contra sus propios compatriotas, ignominia tanto mayor, cuanto mas desorganizados y peor armados se hallaban estos al principio de la lucha; si todo esto repetimos, se considera, necesario será concluir, que para la esplosion del entusiasmo actual ha mediado tambien otro agente menos sujeto á desfallecimientos, á errores y á humillaciones.

El sentimiento religioso: hé ahí el móvil principal. Se ha dicho á los españoles que tenian que pelear contra el *moro*, es decir, contra el enemigo del nombre cristiano; que por espacio de setecientos años estuvieron combatiendo sus antepasados; se les han traido á la memoria con este motivo los nombres de Pelayo, de Ramiro, del Cid, de Guzman el Bueno, de Isabel I, de Cisneros; y desde ese instante, como si su sangre se hubiera puesto en ebullicion, como si sus miembros estuviesen continuamente cruzados por una corriente eléctrica, ya no les es posible sosegar. Pobres y ricos, lejos de quejarse de los tributos estraordinarios que se les exigen para la guerra, los aumentan con voluntarios donativos, segun sus respectivas facultades. Acabáronse los prófugos de la quinta, así como los desertores, y si por acaso queda alguno de estos ó de aquellos, en vez de hallar quien le apadrine ó encubra, no encuentra ya mas que acusadores y denunciadores: el jóven que va á tomar las armas, sale, por lo comun, de la casa paterna cantando, y ni su tierna madre y cariñosas hermanas lloran al darle el abrazo de despedida, ni su amante padre, al echarle su bendicion, tiene otra pena que la de no poder, por sus años, ir en su compañía.»

PATRIOTISMO DEL CLERO ESPAÑOL.

Tenemos á la vista una carta de Salamanca del 22, cuyo contenido nos ha causado verdadera satisfaccion.

Despues de la esposicion que el ilustrísimo Prelado de aquella diócesis elevó á S. M. ofreciendo su sincera cooperacion para la guerra, nos dicen que invitó al clero de la misma para que contribuyese á sus gastos con el 8 y 10 por 100 de sus haberes, y como sucede, para honra y prez del clero español en todos los puntos de España, han respondido todos los individuos del de Salamanca con entusiasmo, desde el dean hasta el último capellan de monjas, á la indicacion de su Prelado.

Nos manifiestan tambien haberse hecho en la catedral rogativas con gran solemnidad, llevando el último dia por las calles en procesion al Santísimo Cristo de las Victorias, que es el mismo que el Obispo de Salamanca, Weschio, confesor del Cid, llevaba á las campañas contra la morisma. Parece que se preparan otras rogativas muy solemnes en algunas parroquias de dicha ciudad y fuera de ella. Hé aquí los términos con que concluye dicha carta:

«Dios corone nuestros esfuerzos con una completa victoria; pero victoria de grandes resultados para la Religion y la patria, que compense los grandes sacrificios que hace el pais, y no la victoria raquítica por que suspiran ciertas gentes.»

El martes próximo, de siete á ocho de la noche, empieza sus lecciones en el Ateneo el Sr. D. Nicolás Malo. La asignatura es de «Intereses permanentes de España,» proponiéndose presentar en ella las bases constantes sobre que pudiera fundarse el sistema de nuestra política esterior.

En la *Gaceta* del 25 se encuentran las esposiciones elevadas á S. M. por el ayuntamiento de la villa de Celanova, y por la diputacion de la provincia de Leon, haciendo los mas patrióticos ofrecimientos con motivo de la guerra de Marruecos, y se les dan las gracias en nombre de S. M.

REVISTA RELIGIOSA.

Escriben del Escorial, que en estos dias ha estado allí el padre Claret, y habiendo

dado principio á la novena del Patrocinio, ha predicado todas las noches del novenario, siendo muy numeroso el auditorio.

Ha pronunciado discursos sencillos, al alcance de todas las inteligencias, pero llenos de uncion evangélica.

Al dia siguiente de concluirse la novena ha habido Comunion general para todos los que se habian confesado durante ella. Las espaciosas naves de aquel magnífico templo puede decirse que apenas podian dar cabida á la numerosa reunion de fieles, que solícitos y presurosos han asistido á la invitacion de este buen Prelado.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ESPOSICIONES Á S. M.

Señora: El Supremo Tribunal de la Rota, que nunca ha desmentido sus sentimientos de acrisolada lealtad y de ardiente españolismo, tiene hoy el honor de acercarse á las gradas del trono y ofrecer respetuosamente á V. M. todos los sacrificios posibles que conduzcan al triunfo de las armas españolas en la guerra declarada por V. M. al imperio de Marruecos, y dirige al Todopoderoso sus mas humildes plegarias para que se digne proteger á V. M. y conceder á sus ejércitos el lauro de las victorias.

Madrid 14 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Blas María Prats. Julian María de Piñeda. Pedro Reales. Nicolás Lopez Ballesteros. Miguel Sanz. Pedro Benito Golmayo. José Gonzalez de Toraño. José Manuel Parro. José María Ferrer.

—

Señora: La guerra de Africa, que es el hecho mas grande del reinado de V. M., y el primer síntoma que la nacion española ofrece al mundo de que empieza á levantarse de la postracion en que la pusieran sus padecimientos políticos, exige el concurso de todas las voluntades y de todos los esfuerzos.

Los abogados del colegio de la Coruña sufrirán gustosos, como contribuyentes, los sacrificios que el gobierno de V. M. les imponga para tan noble y santa empresa; y por separado de esto acordaron desde luego hacer un donativo voluntario de 10,000 rs., sin que los avergüence su pequeñez, porque toda ofrenda es meritoria en el altar de la patria.

El colegio, y en su representacion la junta de gobierno, suplica á V. M. se digne admitir este donativo, con el homenaje de su profundo respeto y adhesion al trono de V. M., cuya vida conserve el cielo dilatados años, para bien de la monarquía.

Coruña 9 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Benito Piá y Cancela, decano. Pelayo Catorra, diputado primero. José Andrés Gayoso, diputado segundo. Ruperto de la Fuente, diputado tercero. Benito Osende y Lira, diputado cuarto. Benigno Robellon. Joaquin Castro y Lamas, tesorero. Joaquin Lopez Cadenas, secretario contador.

—D. Buenaventura Martinez y Garcia Romero, teniente limosnero mayor de S. M., ha presentado una esposicion ofreciendo su persona y medios de subsistencia, si fuere necesario, con motivo de la guerra declarada al imperio de Marruecos.

S. M. ha visto con agrado este ofrecimiento, disponiendo se den las gracias al interesado por medio de la *Gaceta*.

—D. Celedonio Rodriguez, prior de la villa de Villarta de San Juan, ha solicitado marchar al ejército de operaciones en Africa para ejercer los cargos de hospitalario y demas propios de su institucion; y S. M. la Reina (Q. D. G) ha dispuesto se le den las gracias, y se haga público este patriótico ofrecimiento.

—D. Justo Hernandez, empresario de la plaza de toros de esta corte, ha puesto á disposicion del gobierno la cantidad de 20,462 rs., producto de la funcion estraordinaria de novillos celebrada en la tarde del 13 del corriente á beneficio de los seis soldados del ejército de Africa que mas se distingan por su valor en la primera batalla, á juicio del general en jefe de la espedicion.

S. M. la Reina (Q. D. G.) da sus reales gracias al espresado D. Justo Hernandez, y manda que se haga público tan generoso y humanitario desprendimiento.

—

Señora: Si todo hombre contrae, al nacer, la obligacion de amar á su patria, y alimentándose en su seno ratifica el deber de vivir para ella, con razon podeis enorgulleceros, señora, de que jamás pais alguno aventajó á vuestra España en tan nobles y elevados sentimientos. Siendo diversas las necesidades de toda sociedad nacional, y no exigiendo los mismos sacrificios de todos sus hijos, vemos en las historias de otros pueblos que en los momentos supremos de opresion estranjera ó de peligro, unos regaban los campos con sus sudores, y otros, velando por el depósito de las leyes, mantenian entre los ciudadanos los derechos de la equidad y justicia, en tanto que el militar, marchando al combate ó derramando su sangre en la pelea, levantaba el sacerdocio sus manos al cielo, rogando por la victoria. Mas acendrado patriotismo revelan los anales de la Iberia desde las remotas edades. Al primer grito de dolor de la España, no solo todos sus hijos acudieron á consolarla con subsidios, sino que, descendiendo de sus tribunales, suspendiendo los sacrificios y cambiando la esteva en la espada de los héroes, jueces, sacerdotes y labriegos engrosaron la hueste de los guerreros.

Que este sacro fuego hispano no se ha estinguido en vuestro pueblo, lo patentiza, señora, la justa declaracion de guerra al Emperador de Marruecos. Al primer rugido de indignacion del leon de Castilla por los ultrajes que á su honor villanamente se infirieron, toda la España emula el patriotismo de sus mayores, ora ofreciendo sus vidas, si necesarias fuesen, ora presentando donativos para dar feliz cima á la gloriosa empresa de un digno desagravio.

Vuestro cabildo canónico de la santa catedral basílica de Cuenca, si bien no es el primero que al efecto presenta su óbolo, no cede á vuestros demas súbditos en amor al trono y á la patria. Sus individuos, como sacerdotes, ofrecen sus fervientes y continuas preces al Dios de las victorias por el triunfo de nuestras armas en los campos de Africa, y como españoles, siguiendo el ejemplo de su cabildo metropolitano, el primado de España, los siguientes subsidios hasta la terminacion de la guerra: la clase beneficial, el 4 por 100 de sus asignaciones; el 8 por 100 de las mismas la clase de canónigos y dignidades; y los individuos que disfrutan mas de 14.000 rs. ánuos, el 10 por 100. Pequeña dádiva es, en verdad, señora; pero ha sido inspirada por el sentimiento mas noble y dirigida al objeto mas glorioso.

Dígnese V. M. aceptarla benévola, pues que á la vez se encamina á que sea respetado entre los africanos el augusto nombre de la segunda Católica Isabel, y mas esclarecido su reinado.

Cuenca 7 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Crisanto Escudero, arcediano.—Manuel Becerril, dean.—José Guarch y Manero, canónigo doctoral.—Trifon Muñoz, canónigo magistral.

—

Señora: El Obispo de Guadix y Baza, que es vuestro por tantos títulos, y que sin embargo del encargo que V. M. y su augusto esposo se dignó hacerle al tiempo de su despedida, de dar noticia á VV. MM. de vez en cuando de su humilde persona, se ha mantenido callado por modestia y por un profundo respeto, rompe ahora su silencio para felicitar á V. M. por su heróica resolucion de llevar á cabo la guerra de Marruecos.

Ilustre sucesora V. M. de Isabel I, no solo se acredita en este rasgo digna heredera de su corona, sino mas aun de sus sentimientos religiosos, de su fe y de su innata aversion al islamismo; y si todo corazon en que late sangre española toma parte en la empresa que va á acometerse, les cabe mucha mas á los que pertenecemos al reino de Granada, última trinchera de los sectarios del Koran en nuestro suelo, teatro principal de las glorias de la Católica Isabel, y depósito de sus augustas cenizas. Nuestras catedrales, nuestros templos, nuestras fortalezas derruidas todavía, cantan el triunfo de la heroina de Castilla, y no hay peñasco, no hay tronco secular, no hay gruta que no responda á estos ecos con alguna anécdota que realza aquellos hechos inmortales, que no respire los venerandos nombres de *Fernando é Isabel*. El *Ave María*, señora, fue la losa sepulcral que eclipsó para siempre en España el imperio de la media luna, y el emblema de la *Concepcion Inmaculada*, que es la joya mas preciosa que adorna á la Iglesia en nuestros tiempos, mandado esculpir por V. M. en el pendon de Castilla que precederá á nuestros soldados en tan noble lucha, acabará con los descendientes de nuestros moros granadinos en su propio pais, y plantará la fe en las costas africanas. A María ha concedido Dios el matar todas las herejías y todos los errores del universo mundo: en el misterio de su Anunciacion abatió y confundió el mahometismo en Granada por medio de la primera Isabel, y en el de su Concepcion Purísima triunfará en Africa por medio de Isabel II. Es preciso, señora, recoger á esos beduinos las llaves de las casas de Granada, que conservan todavía, y hacerles comprender que sus plegarias de los viernes para volver á habitar los hermosos palacios de Generalife y de la Alhambra, han producido el efecto contrario.

La guerra, señora, que acaba de declararse no es simplemente la guerra de una nacion á otra, de un pueblo á otro pueblo; es la guerra de la Religion contra la infidelidad, de la civilizacion contra la barbarie, de la libertad bien entendida contra la opresion y la tiranía; es una verdadera cruzada, señora, á cuya cabeza se ostenta V. M., ardiendo en celo por la fe de Jesucristo, por el bien de sus pueblos y por los intereses de la humanidad.

Y en tales circunstancias, ¿qué deberá hacer un Prelado de la Iglesia española, de la provincia civil de Granada, cobijado, por decirlo así, de la famosa sierra Elvira, tan fecunda en recuerdos de la antigua conquista; un Prelado amante de sus Reyes y agradecido á sus bondades; un Prelado, en fin, que mira sobre todo amplificarse por este medio la fe de Jesucristo y ensancharse los dominios de nuestra gloriosa monarquía? No otra cosa, señora, que ofrecerse á V. M. con todos sus diocesanos para tan santa empresa con lo mas precioso y eficaz de todo, que son las oraciones.

V. M., bien instruida en los fastos de la Religion y en la historia de las naciones, sabe que la oracion ha sido el arma poderosa con que triunfaron siempre los héroes y los pueblos cristianos de toda clase de adversarios, y á ella apela vuestro Obispo de Guadix para conseguir la victoria: él subirá al Monte Santo como Moisés, y estenderá sus brazos y elevará sus manos al cielo mientras Josué peleará en la llanura, y no se cansará hasta lograr su deseo.

Quiera el cielo, señora, derramar sobre V. M. las bendiciones de Débora y Jael, de Gedeon y de Josué, de Judit y de Ester, de David y de Ezequías, de Josías y de los Macabeos. Brille á nuestros soldados de Africa el sol de Clavijo y del Salado, el de las Navas de Tolosa y los reales de Santa Fe, el de Calatrava y de Lepanto, y cuando los defensores de la soberanía temporal del Vicario de Jesucristo, vencida la demagogia, restituyan el consuelo y la tranquilidad al afligido Pio IX, vuelvan tambien nuestros guerreros triunfantes del mahometismo á depositar sus laureles en las gradas del trono de V. M.

Guadix 31 de octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M., ANTONIO RAFAEL, Obispo de Guadix y Baza.

—

Señora: El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Montoro, en la provincia de Córdoba, al saber los graves sucesos ocurridos en Ceuta con motivo del agravio inferido á nuestra insignia nacional, no podia menos de participar del justo sentimiento de obtener una honrosa reparacion del imperio marroquí.

Si la paz es tan necesaria para la prosperidad de las naciones, ocasiones hay tambien en que la guerra, y solo por la guerra, pueden obtenerse las satisfacciones. A ese estremo ha venido á conducir á V. M. y á su gobierno la conducta observada por el Emperador de Marruecos, haciendo necesaria la declaracion de guerra contra aquel imperio.

En tan solemnes circunstancias, el ayuntamiento de la ciudad de Montoro y sus habitantes no podian mostrarse insensibles al sentimiento unánime de obtener por las armas la satisfaccion que por la via pacífica habia sido negada al gobierno de V. M.

La Iberia, entre todas las demas naciones del orbe, se distinguió siempre por su amor á la patria. Treinta siglos de combates y victorias atestiguan en la historia que jamás el ibero se dejó vencer cuando se trataba de su honra, simbolizada en su independencia. Heredero de la civilizacion divina de los antiguos Patriarcas, supo salvarla contra la invasion de los bárbaros del Norte, cumpliendo en aquella ocasion con el deber que la patria impone al hombre.

Cuando esa misma raza musulmana soñó en su delirio que podria imponer su yugo á la Europa, de nuevo el ibero, hijo predestinado de Dios, alzó la bandera de la Independencia; y despues de una lucha de mas de seiscientos años, venció su poder en los campos de Munda ó Muradal, salvando otra vez la libertad de Europa.

Hoy que los hijos de Mahoma tratan de medir sus armas con las nuestras, debemos agruparnos contra ellos bajo la misma bandera, y así daremos al mundo una prueba de que no somos indignos de nuestros ilustres antecesores.

En tal concepto, los individuos que componen el ayuntamiento constitucional de la ciudad de Montoro, tanto en su nombre como en el de todos sus habitantes, vienen á los R. P. de V. M. á cumplir con el dulce deber del hijo amante de su patria y de su Reina. Ellos ofrecen á V. M. el sacrificio de sus vidas y haciendas para proseguir contra los hijos fanáticos de Mahoma la guerra que V. M. y su gobierno se han visto precisados á declarar para desagraviar nuestra honra nacional.

Dígnese V. M. aceptar nuestra oferta como una prueba del acendrado y nunca desmentido amor que profesamos á la patria y á su real persona, cuya preciosa vida suplicamos á Dios guarde muchos años para bien y gloria de la nacion española.

Montoro 12 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Antonio Benitez y Criado.—Andrés del Rosal y Arellano.—Manuel Fimia.—Juan de la Plaza.—Manuel Leon.—Antonio Fernandez Camacho.—Francisco María del Rosal.—Pedro Garijo.—Francisco Romero.—Juan Benitez Leon.—José de Lara y Leon.—Bartolomé Fresco.—Juan Calero.—Francisco Afan.—Manuel Criado.

—

Discurso pronunciado por el señor vizconde del Cerro, gobernador de la provincia de Alava, al abrirse la primera sesion de las juntas generales de la misma.

Señores procuradores: Sabeis que siempre he considerado como un honor el presidir vuestras Asambleas, y si ya en dos distintas sesiones he tenido ocasion de significaros la satisfaccion que en ello me cabia, ¿cuán grande no será la que hoy esperimento al veros acudir solícitos á ofrecer vuestras vidas y haciendas á los pies del trono de nuestra augusta Reina y señora, doña Isabel II, con motivo de la guerra próxima á estallar? Guerra, por otra parte, que ha evocado los mas gloriosos é imperecederos recuerdos.

Sí, nobles representantes de las hermandades alavesas; veo con júbilo reflejarse en vuestros semblantes el amor santo de la patria que rebosa en vuestros corazones; vuestras animadas fisonomías me revelan el vivísimo anhelo y la impaciencia que os agita por demostrar á toda España que no sois sordos á los llamamientos de la patria comun, que no mirais, ni habeis mirado nunca, ni mirareis jamás con indiferencia los ultrajes y agravios que se la infieran; que anhelais el instante de hacer ver á vuestros hermanos los vizcainos y guipuzcoanos que la casualidad tan solo de que sus juntas generales hayan tenido lugar antes que las vuestras, próximas á reunirse con arreglo á fuero, ha hecho que pudieran precederos en comprometerse antes que vosotros en una empresa en que el honor de la nacion y el nombre de la Reina se hallan empeñados; pero que vuestro patriotismo y vuestro entusiasmo iguala, cuando no esceda al suyo.

Ya habrá llegado á vuestra noticia que la Reina, siguiendo los consejos de su entendido é ilustrado gobierno, despues de recorridos los trámites discretos de la prudencia y apurado todos los medios de conciliacion, se ha visto obligada á apelar á las armas, declarando la guerra al imperio marroquí. La Europa entera reconoce la justicia de nuestra causa y nos da la razon.

Los pérfidos sectarios del Koran, esa raza impía, cuya ferocidad notoria y ciego fanatismo no ha bastado á domeñar la sangre profusamente vertida en cien mil combates en que nuestros antepasados, por espacio de ocho siglos, la venciera, quiere la guerra; su odio tradicional, su sed de venganza no se han estinguido ni apagado todavía; pues bien, sea. Isabel II, cuyo corazon magnánimo late á impulsos del espíritu y del genio que heredó de su ilustre progenitora, Isabel la Católica, continuará la serie de triunfos que principió en Covadonga y se interrumpió con la conquista de Orán. Nuestro bizarro ejército, ansioso de gloria, abatirá el orgullo de la barbarie musulmana, y la honra de España, villanamente insultada y escarnecida, será, no lo dudeis, debidamente reparada.

En los momentos supremos y circunstancias graves como las en que se halla nuestra nacion, no hay abnegacion, no hay sacrificio, por grande y costoso que sea, que no deba parecer pequeño. ¿Qué buen alavés, cuando se trata de guerrear contra los moros, no arde en deseos de empuñar un arma? ¿Cuál de vosotros no está dispuesto á ofrecer en aras de la patria cuanto vale y cuanto posee para lavar la afrenta que esa raza insolente y descreida ha pretendido inferirnos?

Agrupémonos, pues, todos en derredor del trono de nuestra adorada Reina, para prestarla nuestro apoyo y cooperacion en una empresa tan nacional y tan conforme con las tradiciones de nuestra historia.

Y vosotros, dignos procuradores, daos prisa á levantar los tercios alaveses, porque nuestro valiente y disciplinado ejército, conducido al combate por el general ilustre y esperimentado que marcha á su cabeza, peleará con su proverbial heroismo, y las victorias, que habrán de contarse por las batallas, van á sucederse con inconcebible rapidez. ¿Quién hay que pueda poner en duda que al primer rugido de indignacion del leon de Castilla, caerá hecha pedazos la media luna? Daos prisa, repito; porque acaso hoy mismo recibamos una fausta nueva, y mañana llegaríais ya tarde. Apresuraos, pues, para que nunca pueda *decirse que allí donde venció España, faltaron los tercios* vascongados.

—

Segun noticias de Ceuta, parece que ninguno de los seis individuos heridos en las primeras escaramuzas quedará mutilado.

—Dícese que el Emperador de Marruecos no tomará parte en los primeros choques con el ejército español, á fin de que, no sufriendo un descalabro personal, pueda siempre celebrar las paces sin detrimento de su dignidad régia.

—El cónsul inglés en Tánger, Mr. Drummond, se ha embarcado en el vapor *Vulture*, á consecuencia de las operaciones verificadas por el general Echagüe al frente de la plaza de Ceuta.

—El ministro de la Guerra ha ordenado que desde luego, y mientras duren las ac-

tuales circunstancias, se establezca una guardia permanente de dia y noche, compuesta de un jefe, dos oficiales y cuatro escribientes, en todas las direcciones de secciones, capitania general, gobierno militar y demas dependencias de guerra. Sabemos que anoche quedó establecida ya en la direccion de infanteria, á mas de la diaria que siempre tienen.

—En una carta de Algeciras se lee lo que sigue:

«La corbeta *Villa de Bilbao* y los vapores *Santa Isabel* y *Vasco Nuñez de Balboa*, han sido relevados en el crucero y bloqueo de las costas de Marruecos por la corbeta *Isabel II* y los vapores *Leon é Isabel II*.

Dicen que las fortificaciones de Tánger, por la parte de tierra, se van completando rápidamente y por un sistema desconocido entre los moros.

Se ignora qué clase de ingenieros dirigirán esos trabajos; pero seguramente son europeos.»

—Entre los varios jóvenes de familias acomodadas que se han alistado voluntariamente en las filas del ejército espedicionario, se cuenta un alumno de la escuela de náutica de Cartagena, jóven de 19 años, hijo de un acreditado profesor de medicina de Cáceres, y persona muy conocida y estimada en dicha capital.

—En Tanger el hambre es espantosa, pues los moros que lo guardan, únicos habitantes de la plaza, tenian muy escasas raciones; y como todos los ganados se internaron, carecen de todo.

Se ha sabido, con referencia á un capitan de un buque frances, que habian llegado á Tánger, ademas de los 12 ó 14,000 hombres que había otros 8 000 mas, moros de Rey. Dícese que las baterias de mar se hallan servidas por renegados.

—Ayer salió un oficial de ingenieros con el resto del material de este distinguido cuerpo, destinado al ejército de Africa. Tambien salió una remesa de bastante consideracion de municiones de artilleria, en su mayor parte metralla.

—En el teatro de Zaragoza ocurrió en la noche del 21 un suceso que el público estaba bien lejos de esperar. En un entreacto se levantó el telon, y el actor, Sr. Delgado, leyó el parte telegráfico oficial, anunciando haber pasado el Estrecho y posesionádose del campo del Serrallo la primera division de nuestro ejército. El público prorumpió en vivas y aplausos y otras demostraciones de entusiasmo, de tal modo, que hubo necesidad de levantar nuevamente el telon, para repetir la lectura del anhelado parte.

—Ha salido para San Sebastian con el general Latorre un hijo de nuestro distinguido amigo el diputado D. Francisco Goicoerrotea, jóven de diez y nueve años, que marcha á alistarse como simple voluntario en los tercios vascongados.

—El real colegio de *Corpus Christi* de Valencia, con motivo de la guerra de Africa, puso de manifiesto el cuerpo de su fundador, el beato Juan de Ribera, patriarca de Antioquia, virey, Arzobispo y capitan general de Valencia, desde el domingo 6 de los corrientes, y continuará así hasta que se obtenga el triunfo completo de nuestras armas.

—La poblacion de Tarifa ha hecho al regimiento de Borbon una despedida digna de las simpatías que este cuerpo se ha captado durante su permanencia en dicho punto. En la noche del 17, víspera de su salida para Algeciras, dieron los socios del Casino un espléndido y abundante refresco á los señores jefes y oficiales, con la concurrencia de la música de aficionados: hubo brindis, llenos de bélico ardor, improvisaciones, y sobre todo un himno compuesto por un jóven hijo de aquella ciudad. El recuerdo que el regimiento de Borbon ha dejado en Tarifa no se borrará facilmente.

—Los empleados de Hacienda pública de la ciudad de Cádiz, no obstante el descuento gradual á que se hallan afectos como todos los de su clase, han reunido 10,000 rs. por cuestacion voluntaria para contribuir á los gastos de la guerra de Africa.

—En el polvorin de San José de la plaza de Cartagena existen 2 000 quintales de pólvora, con destino á la espedicion de Africa, habiéndose ya remitido 784 000 cartuchos de los 5.000 000 que se hacen en la maestranza de artilleria de este departamento. El número de cartuchos que se construyen diariamente, asciende á unos 60,000.

—En Huesca, como en todas partes, el entusiasmo crece. Los pueblos que hoy están allegando fondos á las arcas del Tesoro para las atenciones generales, lo primero que preguntan es, si se necesita mas para luchar con el africano. Pasa de tres millones de reales, segun dice el corresponsal de un periódico, la recaudacion de este trimestre, sin embargo de que las consignaciones son infinitamente menores.

—El señor marques de Alfarrás, residente en Barcelona, ha puesto á disposicion de la junta de Socorros para la guerra de Africa, establecida en dicha capital, mil varas de vendas y tres arrobas de hilas.

—El capitan de fragata D. José Montejo y Trillo ha sido nombrado primer ayudante de la mayoria general del departamento de Cádiz. El de la propia clase, D. Pedro Aubarede y Bouyon, segundo comandante del arsenal de Cartagena, y el teniente de navío D. Cesáreo Fernandez y Duzo, comandante del vapor *Ferrol*

—El Sr. Alarcon ha sentado plaza de soldado voluntario por el tiempo que dure la la campaña de Africa, en el batalion cazadores de Ciudad Rodrigo.

—En Valladolid el entusiasmo es indescriptible. Hemos visto un despacho telegráfico, en que se dice que anteayer mañana los escolares de aquella universidad estaban recorriendo la ciudad con una orquesta, y la bandera nacional y las de sus diferentes facultades, cantando un himno patriótico, y conduciendo al Banco el producto de la suscricion para la guerra.

—De Sevilla salió el 19 el vapor del mismo nombre, cargado hasta los topes de efectos de guerra, llevando entre estos las últimas cureñas necesarias para el tren de sitio.

—Describiendo un periódico de Cádiz la revista que tuvo lugar en aquella ciudad, se espresa de este modo:

«El acto tuvo lugar á media legua del Puerto de Santa Maria, camino de Sanlúcar, en unos llanos estensos que hay á la derecha del arrecife y que se conocen con el nombre de Toril de los Gallardos.

Desde muy temprano fueron llegando al Puerto de Santa Maria las tropas que estaban acantonadas en Jerez, Sanlúcar, Puerto Real, Chiclana y Medina, y á las once y media de la mañana ocupaban ya las posiciones que se les habian señalado

La infanteria formaba en masas de batallones, siendo estos en número de 15, que constituian las dos divisiones de los generales Orozco y O Donnell (D. Enrique)

Seguia luego la artilleria del segundo cuerpo, consistente en 6 piezas de montaña y 12 rodadas.

La division de caballeria, á las órdenes del general Galiano, cerraba la línea. En primer término se veian los cuatro brillantísimos escuadrones de coraceros: luego otros cuatro de los regimientos de Farnesio, Santiago y Villaviciosa: á continuacion 12 piezas de artilleria á caballo; y por último, dos escuadrones de húsares.

El general Zavala mandaba toda la línea, que ocupaba una gran estension de terreno, á pesar de haberse disminuido mucho la distancia por medio de la formacion en masas.

El aspecto del campo era bellísimo. Centenares de carruajes y de caballerias llenaban el arrecife y los demas sitios contiguos, y millares de personas que no habian logrado proporcionarse ningun medio de trasporte, se veian apiñadas en todos los puntos desde donde podia contemplarse el magnífico cuadro que ofrecian las tropas, las cuales se presentaron en traje y con todos los útiles de campaña, siendo escusado decir que nada dejaban que desear por su brillante porte y marcial continente.

Poco despues de las doce llegó el general en jefe, precedido de cuatro batidores, y seguido de un numerosísimo estado mayor, con su correspondiente escolta, todos, por supuesto, á caballo.

En una carretela, que marchaba detras, iba, entre otras personas, el contraalmirante ruso, cuya insignia lleva la fragata de guerra de la misma nacion, que se halla en nuestro puerto.

El general O Donnell iba de gala, y llevaba la gran cruz de San Fernando. Recorrió toda la línea con su lucido séquito, siendo recibido con los honores que corresponden á su alta gerarquía militar.»

—El general Ros de Olano, con todo su estado mayor, ha asistido en Málaga á una gran Misa, celebrada en la catedral y presidida por el Ilimo. Sr. Obispo de la diócesis.

—El domingo, á las once de la mañana, salió de la catedral de Sevilla, en procesion, la Vírgen de los Reyes, para implorar de la Providencia el triunfo de nuestras armas en Africa, y el dia 23 saldrá la espada del Santo Rey Fernando, con asistencia de todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares.

—Parece que 12 hermanas religiosas terciarias de la esclarecida órden de Nuestra Señora del Cármen, saldrán de su colegio de la ciudad de Vich, en Cataluña, para contribuir por su parte al consuelo y asistencia de los enfermos.

—Las fuerzas que al mando del general Echagüe desembarcaron en Ceuta, y están ya operando en el territorio marroquí, se componen del regimiento de Borbon, el de Granada y cazadores de Cataluña, Mérida, Talavera, Simancas y Alba de Tormes. De artilleria han marchado tres baterias de montaña; total, 18 piezas; caballeria, un escuadron de Albuera. De modo que unidas estas fuerzas á los dos batallones del Rey, que ya se hallaban en aquella plaza, cazadores de Madrid y Barbastro y á un escuadron de Mallorca, forman:

Seis batallones de infanteria.
Siete id. de cazadores.
Dos escuadrones de caballeria.
Tres baterias de artilleria de montaña.

—En todas las dependencias y fábricas de efectos de guerra de Sevilla, se trabaja con una admirable actividad. En la maestranza, ademas de la dotacion del personal de operarios, están ocupados ochenta carpinteros de la poblacion; se han aumentada veinte y una fraguas, con los oficiales herreros necesarios á ellas. En el presidio están todos los presos ocupados en hacer vainas para cartuchos; muchos soldados de los cuerpos de la guarnicion tambien están ocupados en la fábrica de cápsulas.

—El golpe de vista que presentaba la bahía y puerto de Algeciras el 16 de este mes, era magnífico. A la derecha aparecian fondeados diez magníficos vapores mercantes, once de guerra, diez lanchas cañoneras, diez buques menores guarda costas, la corbeta *Villa de Bilbao* y el navio *Isabel II*, total, treinta y tres buques de guerra, y diez vapores trasportes mercantes; á la izquierda, sobre Palmones, se destacaban los severos cascos negros de los ocho buques de gran porte que forman la escuadra francesa, y delante, un poco al Nordeste, los doce ó trece cascos de la inglesa, fondeada cerca de la Línea, bajo los fuegos de la plaza.

—A las dos de la tarde del 20, un repique general de campanas anunció á los habitantes de Mataga el recibo de la noticia de haber entrado nuestras tropas en el territorio marroquí y haberse posesionado del Serrallo. Los balcones y ventanas se adornaron inmediatamente, y se dispuso iluminacion para la noche.

—El dia 20 tuvo lugar en el Puerto de Santa Maria, en los espaciosos salones del edificio conocido por el *Hospitalito*, el suntuoso banquete ofrecido por la municipalidad á los jefes y oficiales de la division de caballeria acantonada en dicho punto y de algunos batallones de infanteria y cazadores accidentalmente de estancia en el mismo. El local se habia decorado con gran lujo y no menos gusto. Los concurrentes eran 120, hallándose interpolado con los dignos jefes y oficiales de nuestro ejército lo mas selecto del vecindario del Puerto. Presidia la fiesta el señor alcalde, D. Juan Aldaz, teniendo á su derecha al general Alcalá Galiano, jefe de la division de caballeria, y á su izquierda el coronel de Farnesio.

Como es de presumir, los brindis que se propusieron, fueron numerosos, y el entusiasmo de todos rayaba en frenesí.

ULTIMA HORA.

Esperábamos algun pormenor del choque que nos anunció ayer el Telégrafo; pero á las dos solo se nos comunica por el gobierno el siguiente despacho telegráfico recibido:

Cádiz 24.—Recibido á las dos y quince minutos de la madrugada de hoy 25 de noviembre.—El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra.—Sin novedad. Temporal parece ceder.

BOLETIN ESTRANJERO

En un periódico estranjero encontramos una carta de Pessaro, fechada el 9 de noviembre, en la que al paso que se ratifican por su autor los crímenes y escesos cometidos en aquel pais por los revolucionarios, que refirió en cartas anteriores, algunas de las cuales han visto la luz en *La Regeneracion*, se hace comprender al periódico de Paris, la *Patrie*, que partió muy de ligero al tratar de desmentirlas, guiada por el espíritu de partido.

Hé aquí los párrafos mas interesantes de dicha carta:

«Ahora tratemos de las cosas del dia.

El descontento contra la tirania piamontesa va siempre en aumento en la Romania. Ciudadanos y campesinos todos comparan el régimen paternal del gobierno de Roma con el despotismo de Turin. Ellos advierten que las reformas vacian sus graneros y sus bolsas. Se ha exigido allí de los propietarios el desembolso de la contribucion de diez y ocho meses adelantados. Las poblaciones de los campos han dirigido al Padre Santo la demanda de que les deje obrar contra las ciudades y arrojar á los piamonteses: cien mil campesinos, auxiliados por algunas tropas regulares, devolverian en cuarenta y ocho horas la Romania á su legítimo soberano. Pero el Padre Santo, animado de su tierna solicitud, y temiendo los escesos de la efusion de sangre, consecuencia de semejante movimiento, no ha creido deber acceder á los deseos de los campesinos.

Continúan las tentativas de los emisarios revolucionarios para hacer desertar á las tropas acampadas en Pessaro; pero pierden el tiempo. Este pequeño cuerpo es admirable por su buen espíritu y disciplina: con este motivo el general Kalbermatten ha dirigido la siguiente órden del dia á las tropas que están á sus órdenes.

«Soldados:

Hace siete meses que estais rechazando las seducciones y las maquinaciones mas infernales. Los jefes de la revolucion han procurado constantemente denigraros en sus periódicos y proclamas al ejército pontificio. Hoy, cambiando de táctica, tratan por medios insidiosos de haceros desertar, para que vayais á engrosar las filas de los sacrílegos agresores de los Estados de la Santa Sede: ellos os invitan á que abandoneis vuestra bandera, es decir, á que os deshonreis y os envilezcais: ¡injuria sangrienta que os arrojan al semblante!

¡Malvados! Se atreven á creer que los soldados católicos que hace tanto tiempo esperan con impaciencia la hora de combatir por la mas noble y la mas santa de las causas, podrian faltar á su Dios, á su soberano y á su juramento.

¡Paciencia, soldados! El dia de la justicia se acerca. Enorgulleceos con los importantes servicios que habeis prestado al Estado; enorgulleceos con vuestra admirable disciplina, vuestra buena conducta y vuestra completa union; porque ellas han llamado la atencion particular del Padre Santo, y atraido la admiracion del mundo católico.

Vuestro general está orgulloso de mandaros, porque sabe cuánto valeis y cuánto se puede esperar de vosotros.

Pessaro 3 de noviembre de 1859.—*G. de Kalbermatten*.»

De seguro no podrá decirse otro tanto de las bandas que acaudillan los Garibaldi y los Fanti. ¿Cuánto apuesta *La Discusion* á que dentro de poco, y sin llamamiento ni escitacion de nadie, no se encuentra para un remedio ni uno solo de los soldados que forman aun en las heróicas legiones que pululan hoy por la Romanía y los Ducados? Verdad es que sus individuos no tienen Rey ni Roque á quien dar cuenta de sus acciones, porque se hallan en plena autonomía.

—En Francia se siguen haciendo grandes preparativos para la espedicion contra China. El general Janin ha pasado revista últimamente á las tropas que van á marchar á Brest. El comandante en jefe de la espedi-

cion se dirigirá á China por la via de Suez, llegando en cincuenta y cinco dias, en vez de emplear cinco meses, que es el tiempo que necesitarán las tropas espedicionarias.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 25 contiene una real órden del presidente de la comision de estadística, dictando varias disposiciones para la admision de alumnos en la escuela especial, dirigida por dicha comision, con el fin de completar la instruccion y uniformar los métodos del personal auxiliar necesario para las operaciones de medicion del territorio.

Por real decreto del ministerio de la Gobernacion, del 23, se le autoriza para que contrate el servicio del correo diario desde Velez Rubio á Murcia y desde Jaen á Baena, sin las formalidades de la subasta.

Por real órden del ministerio de Hacienda, del 21 de noviembre, se dan las gracias á los directores, junta de gobierno y accionistas del Banco de Barcelona, por la oferta que han hecho al gobierno de un préstamo de cinco millones de reales, con el interes que el gobierno fije, mientras dure la guerra de Africa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La comision especial de evaluacion y repartimiento del cupo de contribucion territorial de Madrid y su término, ha señalado el término de veinte dias para que todos los contribuyentes de esta capital y su término por riqueza inmueble, cultivo y ganadería, puedan enterarse en la oficina de dicha comision, establecida en la calle de Santa Catalina, núm. 1, cuarto principal de la derecha, y hora desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, de las rentas y utilidades que segun los datos que existen en la misma, se les han considerado en el repartimiento del año próximo de 1860, para la imposicion de las cuotas que respectivamente deben satisfacer, y puedan tambien reclamar dentro de aquel término, si se creyesen perjudicados; en inteligencia que el plazo que se señala es improrogable, y que despues de fixado, no será atendida ninguna gestion sobre el estremo indicado.

—La contaduría central de Hacienda de esta provincia previene se presenten los certificados de existencia y estado, de dos á cuatro de la tarde, al oficial encargado por todos aquellos que perciban sus haberes por la tesorería central.

—Se halla vacante la plaza de delineante de la provincia de Guadalajara, dotada con 6,000 reales anuales y 24 rs. diarios por las salidas fuera de su domicilio, y ha de proveerse por la diputacion provincial. Se admiten solicitudes por el término de un mes, dirigidas al gobernador de la provincia.

—Se halla vacante la secretaría de ayuntamiento de Villaverde de Trucios, provincia de Santander, dotada con 1,600 rs. Las solicitudes, al presidente de la corporacion.

—El cónsul de España en China participa, con fecha 28 de setiembre el fallecimiento de D. Manuel Arce y Almeda, natural de Yepes, Toledo, capitan con grado de comandante del regimiento de infantería, núm. 3 (Fernando VII), del ejército de Filipinas, que murió *abintestato*, el dia 23 de dicho mes, en el hospital militar frances de Macao. Los efectos pertenecientes al difunto se hallan en la capitanía general de las islas Filipinas, donde deberán de acudir los interesados.

—Un periódico de medicina publica el siguiente estado de Madrid en la semana anterior:

«Las enfermedades que afligen de una manera esporádica á la poblacion, no se han aumentado en lo mas mínimo. Siguen los coriza, las fluxiones, los catarros, las oftalmías, y sobre todo las fiebres gástricas y las intermitentes, que con facilidad ceden á su conocido específico, la quina y sus preparados; mas como la gente proletaria, que es á quien mas invade esta clase de calenturas, no guarda ningun método ni régimen en la convalecencia, de aquí el que muchas se hagan recidivantes, se resistan con tenacidad, cambien de tipo y terminen en otras dolencias, por lo regular graves: hé ahí el motivo por qué hemos asistido en el Hospital general en esta semana muchos casos de cuartanas, varias hidropesías, edemas en las estremidades, infartos viscerales y gastro-enteritis en enfermos que antes habian padecido de intermitentes cuotidianas y tercianas. Tambien se vieron en este setenario muchos casos de reumatismos fibrosos, de erisipelas, de anginas y de viruelas. Por último, las defunciones no aumentaron á las que en otros años suele haber por este mes.»

—Anoche, dice uno de nuestros colegas, se estrenó en el teatro del Circo la improvisacion cómico-dramática en tres actos y en verso, que con el título de *¡Santiago y á ellos!* ha escrito el Sr. Eguilaz. Sería exajerada exigencia juzgar esta obra con el rigor que pudiera aplicarse á una obra mas pensada y escrita con mas tiempo y detencion; el público y la crítica, quedan desarmados con el calificativo que el autor le ha dado: es una improvisacion, y como tal tiene grandes bellezas y defectos mas grandes.

Sin embargo (y esto no lo ha escrito el Sr. Calderon Collantes), dista de las que se han presentado en otros teatros, tanto cuando menos como geográficamente dista Madrid de Marruecos: no hay tiros ni cazadores de pantalon *grancé*, ni siquiera gitanos, pero hay yelmos, turbantes y capellinas, lanzas y cuchilladas, y sobre todo, hay poesía y bellísimos versos, y no se cae el espectador de la butaca con los despropósitos que se oyen en los teatros del Príncipe y Novedades.

La ejecucion fue buena; el autor y los actores, llamados á las tablas al final de cada uno de los tres actos. La entrada casi un lleno en palcos y butacas.

—El jueves de la semana anterior tuvo lugar en Albacete la funcion estraordinaria á beneficio de la guerra de Africa, con el drama que se habia anunciado, *Guzman el Bueno*, despues de cuya representacion se leyeron poesías patrióticas, y entre ellas el siguiente romance:

«Desde que en Tarifa un dia—cayó esa lluvia de sangre,—ni España abriga traidores—ni España abriga cobardes.

Aun roja esa sangre humea,—y aun tiñe la arena alarbe,—que allí estará fresca siempre—para asombrar las edades.

Y es que al consentir el cielo—que allí pereciera un ángel,—quiso que su sangre fuera—redencion de desleales.

Por eso desde aquel dia,—glorioso, aunque lamentable,—no ha producido un retoño—la raza de los infames.

¿Y cómo brotar pudiera—vástago de tal linaje—en la patria que se precia—de ser la de los Guzmanes?

No lo habrá, que hoy á sus hijos—enseñan todas las madres,—que el que por la patria muere—vive en lenguas inmortales.

¿No lo veis? Hay que insultando—el infiel nuestro estandarte,—á los campos africanos—nos cita á rudo combate;

Desde la villa á la aldea,—desde la montaña al valle,—no hay varon que no se encienda—ni mujer que no se exalte.

¡Sus, y al Africa!.... repiten—mil voces por todas partes.—¡Sus, y al Africa!.... murmura,—ronco de furor, el aire.

Y a este clamor, que despierta—nuestro proverbial coraje,—la esteva trueca por lanza—el labrador, y el magnate—escoge el escudo férreo—y apresta el bueno montante.

Los mancebos abandonan—el santo hogar, y las madres,—despues de infundir aliento—a los que á la guerra parten,

Con los que elevan sus preces—al Dios de las majestades,—á orar en pro de sus hijos—acuden á los altares.

¡Vive Dios! ¿Y habrá quien dude—con tal ejemplo delante,—que es esta la patria misma—la misma patria indomable,

Que durante siete siglos—llevó sus huestes triunfantes—desde los montes de Asturias—hasta los muros de Gades?

Pues, ¡sus! que la duda es mengua,—y ya la mengua no cabe.—¡Sus, y al Africa! y probemos—ante los muros de Tanger—que aun es España la patria—de Pelayos y Guzmanes.—H.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/2 á 56. La cebada, de 29 á 32 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 43 1/2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Los Desposorios de Nuestra Señora, y San Pedro Alejandrino, Obispo y mártir.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 23.—El marques de Villamarina ha sido nombrado gobernador de Milan, y el caballero Desambrois embajador en Paris.

Copenhague 23.—El presidente del Consejo de ministros ha presentado la dimision de todo el gabinete. El Baron Kotuill ha sido llamado por el Rey.

Dresde 23.—El *Diario de Dresde* publica por estracto el voto de Sajonia en la cuestion de la Constitucion del Hesse electoral. En la Conferencia de Wurtzburgo tendrán representantes Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Hesse Helectoral, Hesse Gran-Ducal, Mecklemburgo, Schewerin, Nassau, Sajonia Meiningen y Sajonia Altemburgo.

Lóndres 23.—Dice el *Times* que el gobierno ha decidido aumentar el ejército con la formacion de nuevos batallones en 35 regimientos.

Paris 23.—La *Independencia belga* publica el testo de una nota que el gobierno sardo ha dirigido á sus agentes en el estranjero, relativa al gobierno de la Italia central.

El *Monitor* inserta:

1.° Una nota de conformidad respecto al nombramiento de Buoncompagni, el cual no tiene el carácter de regencia.

2.° Un decreto que prescribe la restitucion de las presas austriacas que no habian sido objeto de juicio cuando los preliminares de Villafranca.

3.° Informe y decreto modificando un artículo del dado en Moscow respecto á reorganizacion de la comedia francesa.

El *Papa* dice que aun no han sido enviadas á las potencias las invitaciones al Congreso.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-10 c.			CONSOLIDADO. 44-20 á 15 p. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-05			44-20 y 30 f. p. v.
Amort. de primera...		20	p.	
Id. de segunda		12-70	p.	
Deuda del personal....		10-15	p.	DIFERIDO. 34-10 á 15 p. ó v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				34-15 y 20 f. p. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-75		
d. de á 2,000 rs.......		90-25		

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 19.....	42 3/8		31 7/8	
Amsterdam 19.	41 13/16		32 1/16	
Francfort 19....	41 1/2		31 1/2	
Lóndres 19......		44 5/8	34 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 23..	43 5/8	44 1/8	33 1/2	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-45.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños f. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 96 1/4.
Idem, 96 3/8.

Por todas las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,384. Madrid sábado 26 de noviembre de 1859 AÑO QUINTO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptuados los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales en la administracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; al semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 5..

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas. Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes, pues desde el 5 del próximo diciembre daremos de baja á los que estén en descubierto.

CALENDARIOS FINOS.

Debemos advertir á los que nos piden calendarios finos, que la demora en servirles consiste en que no está terminada la edicion de los mapas de las provincias.

Tenemos corrientes los de la provincias de Avila, Segovia, Cadiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana é isla de Cuba. Los de las demas provincias, creemos que muy en breve estarán para su reparto.

Los que pidan calendarios de los finos, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

Precio: *dos reales* en Madrid y *veinte cuartos* en provincias.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero*.

LA PROCLAMA DEL GENERAL O'DONNELL.

Al exámen de este documento, que debia comprender no *tan* solo las indicaciones puramente militares propias del general que se dirige á un ejército, sino tambien la aspiracion política que parecia natural se consignase en las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo de ministros, consagra uno de nuestros colegas las siguientes consideraciones.

«La proclama dirigida por el general O'donnell á las fuerzas espedicionarias es el reflejo mas exacto, la síntesis mas completa de las ideas del actual gabinete sobre la cuestion de Africa. Nunca hemos visto al conde de Lucena tan consecuente como en estos momentos. El pensamiento dominante de su alocucion á los soldados, es el mismo que se revelaba en sus discursos pronunciados en la Asamblea, y el mismo que ha declarado á la faz de Europa en esas malhadadas notas diplomáticas que tantos ataques han recibido por parte de la prensa de todos matices.

La nacion ha querido una guerra fecunda en grandes resultados; el gobierno no ha querido concedérsela; la nacion ha creido encerrar en su seno bastantes elementos para llevarla á cabo; el gobierno, sin duda, ha pensado de distinto modo, y no confia lo suficiente en la grandeza y entusiasmo de nuestra patria. La nacion ha visto en la empresa del Riff una ocasion favorable para su gloria y engrandecimiento, una de esas ocasiones que solo de tarde en tarde depara la Providencia á los pueblos, y cuya reaparicion se espera muchas veces en vano despues de perdidas y desaprovechadas. El pais queria hacer un alarde de su poderío ante la Europa, que le juzga sumido en la impotencia; queria mostrar una aspiracion generosa, un pensamiento trascendental ante esa misma Europa, tan fecunda en proyectos de conquistas, tan llena de ambiciones.

El gobierno no ha querido levantarse á tan grande altura, quizá porque se ha conceptuado él demasiado pequeño, ó porque no ha creido conveniente complicar un asunto que, aun reducido á tan estrechos límites, será de un peso enorme para sus débiles hombros.

La union liberal ha previsto, sin duda, que no está reservada para ella una hazaña tan brillante; que no es dado á un gobierno como el suyo, que nada representa en política, dar cima á una empresa que tiene mucho de social; y penetrado de esta idea, quiere concretarse á un hecho de armas que nos ponga á salvo de nuevas tentativas por parte de los marroquíes, y que le grangee en la opinion pública la consideracion necesaria para sostenerse en el poder durante los ocho años que se ha prometido.»

Abundamos tanto en este juicio, que no podriamos, sin faltar á nuestras convicciones, alterarlo en una sola palabra.

Consuélanos, sin embargo, la idea de que aunque el gobierno se haya propuesto contrariar el impulso que á la guerra contra Marruecos ha dado la opinion pública, esto no impedirá que España haya señalado el camino por donde han de marchar los que pretendan ser intérpretes fieles de su deseo y voluntad. A nosotros por esta razon no nos desanimará el resultado que nuestros gobernantes obtengan de la empresa que han acometido.

Si este no correspondiese á lo que los españoles tienen derecho á esperar, entonces diremos:

Ved cual fue la situacion de nuestro pais cuando se dispuso la guerra de Africa; observadla detenidamente, y en ella se descubrirá el secreto para poner término á la política que por tanto tiempo nos ha apartado de las vias que han de conducirnos á una época de restauracion y grandeza.

J. Canga Argüelles.

LOS BANQUEROS.

En *El Occidente*, periódico ministerial, leemos:

«Hace pocos dias dijo un periódico que algunos otros capitalistas pensaban imitar al Sr. Manzanedo, poniendo considerables donativos á disposicion del gobierno. Sin embargo, la *Correspondencia* dice que hasta ahora no lo han hecho, aunque no duda de sus propósitos de desinteresado patriotismo. Lo mismo esperamos nosotros; pero la verdad es que hasta hoy todo lo que sabemos es que muchos banqueros no se han presentado á renovar sus pagarés contra el Tesoro, lo cual, sobre no argüir muy directamente en pró de las disposiciones patrióticas de dichos señores, podrá dar lugar á que el gobierno aumente el tipo de los descuentos si las atenciones de la guerra le ponen en el caso de necesitar recursos para cubrir sus compromisos.»

Muy parcos tenemos que ser al comentar esta noticia; pero creemos que á nadie se le ocultará lo mucho que puede decirse sobre la conducta de las personas que forman la moderna clase, conocida con el nombre de *banqueros*.

Que el pais juzgue el hecho de no presentarse siquiera á renovar los pagarés del Tesoro, con el ejemplo que están dando esos buenos españoles, que generosamente se desprenden hasta de lo necesario para vivir, en obsequio de su patria.

La *Correspondencia* y *El Occidente* esperan que los *banqueros* no dejarán de dar muestras de patriotismo.

¡Ojalá no sean ilusorias las esperanzas de nuestros colegas!

La misma *Correspondencia*, haciéndose cargo del hecho que *El Occidente* ha denunciado, dice en su número de ayer:

«Cuando hasta el último menestral, hasta el mas infeliz empleado ofrece su óbolo para contribuir á la guerra de Africa, no creemos que tengan escusa los que han reunido grandes fortunas, muchas acaso por efecto de nuestras mismas disensiones civiles.»

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACION DE DEUDA ATRASADA DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Aprobadas las liquidaciones de los individuos que á continuacion se espresan, se les invita, de conformidad con lo que se previene en el art. 4.° de la real órden de 30 de enero de 1852 para que se presenten en esta oficina, sita en el mismo local que ocupa la administracion de Hacienda pública de esta provincia, plaza Mayor, núm. 7, cuarto principal, desde la una á las tres de la tarde, á enterarse y prestar su conformidad ó esponer lo que crean conveniente.

PRIMERA CLASE.

Esclaustrados.—D. Gregorio Araujo.

SEGUNDA CLASE.

Esclaustrados.—D. Pedro Aldecoa, D. Pelayo de Gaso, D. Matías Causet, D. Francisco de la Cruz, D. Pascual Benito Fernandez de Valencia, D. José Figuerola, don Mariano García Ruiz, D. Manuel María Mora, D. Juan de Motos, D. Dionisio Perez, D. Diego Segundo Quintana, D. Antonio del Rio, D. Narciso Sanchez Maqueda, don Francisco Sanchez, D. Manuel Velasco, don Francisco de Paula Villar y D. Miguel Verastegui.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ESPOSICIONES Á S. M.

Señora: La real maestranza de caballería de Granada, puesta á L. R. P. de V. M. tributándole el debido homenaje de su respeto y alta consideracion, tiene como un deber sagrado de su lealtad el elevar al trono de V. M. la espresion ardiente de su acendrado patriotismo, cuando la nacion, con un sublime entusiasmo, va á vengar los ultrajes que á su pabellon causara la barbarie y el fanatismo de las hordas marroquíes. En esta ocasion solemne, cuando el ilustrado gobierno de V. M., procediendo con admirable cordura y dignidad, ha comprendido perfectamente lo que debe á su Reina y á la patria, y ha satisfecho el sentimiento nacional con la declaracion de guerra que ha sido publicada, la maestranza de Granada acude presurosa felicitando á V. M. por los sublimes sentimientos de su magnánimo corazon, y porque ha sido la primera, que por amor al trono de San Fernando y á la Religion de sus mayores, adoptó heróicamente una resolucion que el honor nacional demanda. La guerra que se va á emprender es santa por su objeto, y justa por sus fines. La nacion española, que, con una constancia y valor admirables, ha sabido siempre defender su independencia y arrojar de su suelo á sus encarnizados enemigos, no ha dejado por ello de ser circunspecta y prudente, para no dar motivo á quejas que pudieran disculpar una agresion: no ha provocado jamás; pero se ha defendido con un heroismo ardiente cuando se ha mancillado su honor ó se ha comprometido su independencia. Hoy, señora, que los enemigos de nuestra patria, los que han heredado el encono rencoroso que vincularon en sus corazones contra los cristianos los sectarios del Koran; los que, embriagados de ignorancia y de fanatismo, insultan el pabellon español y denigran sacrílegos la santa Religion de nuestros padres, han provocado tenaz y reiteradamente la lucha sangrienta que se prepara, deber es del que sienta correr por sus venas la sangre española, ofrecerla en defensa de la Religion y de la patria. Grande y digna es la empresa, y á ella deben concurrir todos los buenos ciudadanos, sacrificándose, si necesario fuese, en las aras del bien público. La maestranza de Granada lo comprende así, y acude á V. M. poseida del amor y lealtad á su real persona, animada del espíritu patriótico que noble y generosamente se ha pronunciado en todos los ángulos de la monarquía; y recordando las acciones gloriosas de los que conquistaron con su sangre este suelo privilegiado, arrojando al moro infiel á los desiertos africanos, se ofrece, señora, con la mejor voluntad y decision para contribuir con sus personas y sus bienes á la defensa de la justa causa que va á sostenerse por los estandartes españoles en la guerra contra Marruecos.

Dígnese V. M. aceptar los sinceros votos de esta maestranza, que recibirá en ello una señalada merced, y por cuya especial distincion queda rogando al cielo que conserve la interesante y preciosa vida de V. M. para felicidad de la nacion.

Granada 13 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Por la real maestranza, el teniente, Joaquin Perez del Pulgar.—El fiscal, el conde de Floridablanca.—El secretario, Vicente Tello.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Señora: El Obispo de Córdoba, reverente y respetuoso se acerca á L. R. P. de V. M. para renovar por medio de este escrito las protestas de su adhesion al trono de V. M., con motivo de la guerra que tan justamente ha declarado V. M. al imperio marroquí en desagravio del honor nacional ultrajado por los ciegos sectarios de Mahoma, enemigos constantes de Jesucristo. V. M. ha probado tambien una vez mas su ardiente catolicismo, su piedad arraigada, su prudencia en el mando, y su energía para defender la honra y la propiedad de sus súbditos, castigando á las tribus bárbaras, que tan sin razon la acometen. El cielo coronará las religiosas esperanzas de V. M.; que si á la primera Isabel Dios concedió rompiese del todo el cetro musulman en nuestra España, acaso reserva á la segunda estender sus triunfos al suelo africano, para prepararlo á recibir un dia la fe de Cristo, y con ella la verdadera civilizacion.

Como Prelado, señora, he dispuesto se hagan rogativas en toda la diócesis para alcanzar la ayuda de Dios y que triunfen las banderas de la Cruz; como español muy amante de mi Reina y de las glorias de mi patria, me ofrezco en ocasion tan crítica y tan solemne á V. M. con mi persona cuanto sea compatible con mi ministerio, y con mis intereses y mis bienes, sin reserva alguna. Corta oferta es esta en sí misma; pero mucho ofrece quien lo ofrece todo, y mas haciéndolo con una voluntad franca, leal y decidida.

Iguales sentimientos son los de mi cabildo y los de todo el clero de la diócesis, y me complazco en poder presentarlos á L. R. P. de V. M. con la misma seguridad con que presento los mios, suplicando á V. M. se digne acoger unos y otros con su acostumbrada benevolencia.

Dios nuestro Señor para su mayor honra y gloria, y bien de esta nacion, conserve á V. M. y prospere su reinado, como lo pide el Obispo constantemente.

Córdoba 5 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan Alfonso, *Obispo de Córdoba*.

Obispado de Sigüenza.—Señora: Graves son las circunstancias que de pronto han rodeado el trono de V. M. y los pueblos de toda la monarquía, con motivo de la guerra declarada al imperio de Marruecos. Pero al considerar la profunda sabiduría y natural clemencia de V. M., pesando la madurez, ilustracion y lealtad de sus consejeros, y conociendo por sus sentidas palabras los reiterados ultrajes del imperio fronterizo africano al pabellon español, nadie piensa, en instante tan supremo para la nacion, sino en ocupar el puesto que á cada uno señala esta gloriosa demanda. Por ello, señora, tiene la honra de acercarse reverente al trono de V. M. el Obispo de Sigüenza por sí en nombre de su cabildo catedral, del clero y fieles de su grey, para rendirle en ocasion tan solemne el homenaje de su fidelidad, y ofrecerle, con el tributo de su amor respetuoso, el servicio de sus personas y el sacrificio de sus modestos haberes.

Y si bien sabe el Prelado que suscribe que el grito de guerra es siempre la voz de Dios instruyendo y corrigiendo con rigor, consuela la idea de que este combate esterior viene para estinguir la lucha de nuestras discordias domésticas, y á llevar necesariamente, bajo los estan-

dartes de un ejército cristiano, no solo la victoria de las armas, sino la luz del Evangelio á los que, viviendo en tinieblas y sombras de muerte, son hoy, como fueron antes, enemigos de nuestra patria y de su culto divino.

Vueltos hácia Dios, señora, é implorando el patrocinio de la Inmaculada Vírgen María en públicas rogativas con frecuentes holocaustos é incesante oracion secreta, el Obispo firmante y sus diocesanos suspiran ardientemente por la exaltacion de la santa fe católica, por el brillo de las armas españolas, por la ventura de toda la familia reinante, y porque V. M., cumpliendo ahora dichosamente la última voluntad de la primera inmortal Isabel, goce siempre de constante y honrosa paz, venerada de estraños y dulcemente querida de sus hijos, que la bendicen.

Dígnese V. M. dispensar con su maternal benevolencia la merced tan solicitada por súbditos leales, de admitir esta espresion de sus sentimientos.—Santa pastoral visita de Molina de Aragon, 6 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco de Paula, *Obispo de Sigüenza.*

Obispado de Palencia.—Señora: El Obispo de Palencia, por sí, y en nombre del clero catedral, parroquial y demas de su diócesis, se acerca á los R. P. de V. M., y espone:

Que herederos de los antiguos y esforzados castellanos, cuyo patriotismo y religiosidad á toda prueba no se satisfizo hasta sacudir, como lo consiguió su incansable constancia, el ominoso y pesado yugo del mahometismo, y lanzar sus numerosas huestes de esta tierra, que indignos, como eran, de pisar, tanto tiempo dominaran, aplauden y se congratulan de que V. M. haya declarado solemnemente la guerra al Emperador de Marruecos; y en momentos tan críticos y para tan santa y justa guerra, ofrecen á V. M. cuanto debe y puede ofrecer el súbdito mas respetuoso, mas leal y de adhesion mas ardiente.

Comprendiendo el objeto y deber de su sagrado ministerio, postráronse entre el vestíbulo y el altar desde el momento que supieron la heróica y necesaria resolucion de V. M.: sin cesar en sus oraciones, imploran el favor é intercesion de sus santos é ínclitos Patronos, y especialmente el de la Santísima Vírgen, auxilio y amparo poderosísimo de los cristianos, y hacen constantes votos al Dios de los ejércitos por el triunfo completo de las armas españolas contra los infieles marroquíes, y contra los que, como ellos, en el esceso de su soberbia y orgullo, creen que al nombre español se le puede ofender y vilipendiar impunemente. A tan santo fin ofrecen de presente á V. M. la cantidad de 180,000 rs. vn., única suma de que pueden disponer en el estado de notoria penuria en que se encuentran, quedándoles solo el sentimiento de no poseer mas para satisfacer sus ardientes deseos con ofertas de mayor importancia.

Dígnese V. M. admitir con su maternal benevolencia los ofrecimientos de estos sus leales súbditos, como testimonio de su patriotismo y del respeto y amor que profesan á V. M.—Señora.—A L. R. P. de V. M., su mas humilde súbdito y capellan, Geronimo, *Obispo de Palencia.*

Palencia 7 de noviembre de 1859.

Señora: El Obispo, dean y cabildo de la santa apostólica iglesia catedral de Astorga cumple el grato deber de ofrecer á V. R. M. un justo homenaje de fidelidad y respeto en estos momentos en que toda la monarquía se entrega á los trasportes del mas sincero y patriótico entusiasmo. Las tribus africanas fronterizas á Ceuta insultaron nuestro pabellon, y el gobierno, comprendiendo lo que debe á V. R. M., á sí mismo y á la gran nacion cuyos destinos le han sido confiados, reclamó la reparacion de tamaño agravio. Infructuosas las gestiones pacíficas en este sentido practicadas, se ha visto en la sensible necesidad de encomendar á la suerte de las armas la solucion de este conflicto. El grito de guerra lanzado en el augusto alcázar de V. M. resonó en todos los ángulos de la Península, y los súbditos de la segunda Isabel, los nietos de aquellos que en el reinado de la primera humillaron en cien combates la arrogancia de los sectarios de Mahoma, reciben con júbilo inesplicable este anuncio, se aprestan á la lid, y presienten dias de prosperidad y gloria para V. M. y para el gran pueblo que gobierna.

Los esponentes, señora, toman parte en este público entusiasmo, y la justicia de la causa sostenida por un ejército modelo de disciplina y bizarría, les hace esperar que en un breve plazo el estandarte de la Cruz ondeará victorioso en las elevadas almenas de los fuertes africanos. La maternal solicitud de V. M. y la esquisita prevision de su gobierno han allanado ya cuantas dificultades podian impedir el mejor éxito; mas considerando que nada digno puede emprender un cristiano sin el auxilio del Dios de los ejércitos, han dirigido, en conformidad á los piadosos deseos de V. M., y continúan sin cesar elevando preces al Todopoderoso, á fin de que se digne iluminar á V. M. y sus consejeros responsables en tan arduo negocio, y bendecir los esfuerzos de nuestros valientes soldados en esta empresa.

Cumplido este primer deber, que como ministros de la Religion les incumbe, quieren por su parte contribuir, en cuanto les es posible, para sufragar los gastos consiguientes á la situacion creada. Al efecto el Obispo, dean, dignidades y canónigos de esta santa iglesia de Astorga, renuncian, la exencion que por el art. 5.° del proyecto de ley de 21 del pasado mes de octubre, leido en las Cortes por el Excmo. señor ministro de Hacienda, les ha sido otorgada, y desean que sus asignaciones estén sujetas al descuento en el mismo tiempo, modo y forma que para los empleados dependientes del Tesoro se establece; y los beneficiados de la misma ofrecen el 4 por 100 de sus respectivos haberes, deducido tambien cuando llegue el caso de descontarse los de los individuos que pertenecen al cabildo catedral.

Dígnese V. M. recibir, con la bondad que la caracteriza, los sentimientos de amor, adhesion y respeto que la ofrecen el Obispo, dean y cabildo de la iglesia de Astorga, que no cesan de dirigir fervientes súplicas al cielo por la salud y prosperidad de V. M. y de toda la real familia.

Astorga 17 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Fernando, Obispo de Astorga.—Eusebio Martinez Gonzalez, dean.—Manuel Diaz, canónigo secretario.

Señora: Grande es el entusiasmo que en el corazon de los españoles ha despertado la declaracion de guerra que al imperio de Marruecos acaba de hacer V. M., interpretando fielmente el sentimiento nacional. Agotados los medios pacíficos de obtener la correspondiente satisfaccion de graves ultrajes, necesario era tomarla, acudiendo, por doloroso que fuese, al último recurso de las armas. Ninguna guerra mas justa; ninguna mas popular. Este sentimiento de justicia al ver hollada nuestra dignidad, y la reminiscencia de la perfidia lucha de nuestros gloriosos antepasados por lanzar de nuestra España la morisma que la invadió como un torrente asolador han sobreescitado el patriotismo de una nacion noble y valiente.

Nuestra guerra, es verdad, no tiene á primera vista el carácter religioso que tenia la de nuestros mayores al pelear contra los ascendientes de nuestros actuales enemigos. Pero el ciego fanatismo de los hijos del Koran forzará á darla este colorido, y nuestros valientes guerreros tendrán que repetir el antiguo grito de *Santiago y cierra España.*

Dios, que en sus inescrutables designios ha permitido esta justa guerra, sabrá sacar de ella gran des bienes. ¿Quién sabe si ella abrirá el camino para llevar con el cristianismo la civilizacion á los infelices africanos, sepultados aun en las tinieblas y sombras de la muerte, y hacerles conocer el derecho y la justicia? No sería la primera vez que la nacion española cumpliese tan alta mision providencial.

De todos modos, señora, el Arzobispo de Santiago se complace en manifestar á V. M. su adhesion á tan justa causa, no menos que la del clero de su diócesis, y los deseos que le animan de que la presente guerra, ademas de la reparacion del honor nacional ultrajado y de otras ventajas materiales, produzca un resultado de un órden mas alto y mas trascendental para el bien de la humanidad.

El glorioso defensor de España, el poderoso patrono de nuestra nacion, cerca de cuyo sepulcro estoy, proteja á nuestros valientes, como protegió á nuestros mayores en la lucha de la Cruz contra la media luna, de la civilizacion contra la barbárie, y los conduzca de victoria en victoria hasta conseguir el triunfo.

Dígnese V. M. aceptar con su acostumbrada benevolencia esta sincera manifestacion de mis sentimientos, y el donativo del 10 por 100 de mi asignacion para los gastos de la guerra, por pequeño que sea en comparacion de mis deseos.

Nuestro Señor conserve la importante vida de V. M.

Santiago á 8 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Miguel, *Arzobispo de Santiago.*

Obispado de Orihuela.—Excmo. Sr.: Cuando tuve el honor de elevar á nuestra amada y augusta Reina (Q. D. G.) la esposicion mas leal de mi adhesion á la justa causa que lleva nuestras armas al suelo africano, me constituí en fiel intérprete de los nobles sentimientos que animan á mi cabildo catedral, clero y fieles de mi diócesis. Hoy, Excmo. Sr., tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que todos han respondido con la decision y espontaneidad de verdaderos españoles amantes de su Religion, de su Reina y de su patria; y deseosos de contribuir por nuestra parte á los grandes sacrificios que exige esta empresa tan santa y noble, ofrecemos desde luego la cantidad 20 000 rs. por esta vez, y el descuento mensual del 8 por 100 de nuestras asignaciones, mientras duren las necesidades actuales y lo crea necesario el generoso gobierno de S. M. A todos, Excmo. señor, nos cabe el sentimiento de que estos cortos recursos que hoy ofrecemos gustosamente á los pies del trono de nuestra augusta soberana no sean proporcionados á los deseos que nuestros corazones abrigan; pero como estos son permanentes y no se agotan por aquellos, estamos decididos á que, á medida que los sagrados intereses que defendemos lo vayan necesitando, podremos tambien continuar dando pruebas del justo desprendimiento que reclaman en obsequio de nuestra Religion, de nuestra Reina y nuestra patria.

Ruego á V. E. se sirva ponerlo en conocimiento de S. M., mientras quedamos rogando al Todopoderoso por la importante vida de SS. MM. y de la real familia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orihuela 14 de noviembre de 1859.—Excmo. señor.—Pedro María, Obispo de Orihuela.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

Señora: El Arzobispo de Tarragona tiene la honra de acercarse respetuoso á las gradas del trono y felicitar á V. M. por su gran pensamiento de santificar la guerra contra Marruecos, colocando á nuestros bravos guerreros bajo la égida tutelar de la que es terrible como un ejército formado en batalla. Con este rasgo de catolicismo evoca V. M. recuerdos históricos capaces de hacer invencibles á los nietos de aquellos héroes, cuyas espadas, recibiendo el temple de la Cruz, obraron prodigios de valor. Tambien se repetirán en nuestros dias, si se sigue el camino trazado por los que libertaron á la católica España del yugo sarraceno, y la levantaron al mas alto grado de esplendor, no separándose ahora lo que nuestras tradiciones y creencias presentan unido en amigable consorcio.

No debo fatigar la preciosa atencion de V. M., porque, dotada de eminentes prendas, conoce demasiado cuán significativa es la actitud que hoy toma esta magnánima nacion. El Dios de las misericordias quiera asistir á V. M., á su ilustrado gobierno y á nuestro valiente ejército para dar cima á la empresa de la manera mas ventajosa y honorífica para el nombre español, sinónimo de católico. Por ello dirigirá sus mas fervientes plegarias al Omnipotente el Prelado de Tarragona con su cabildo y clero, en union con este pueblo, modelo de lealtad y de patriotismo, que tan digno se muestra en estos momentos del alto renombre que mereciera en la historia. Ademas de las oraciones y de los servicios que V. M. estime, ofrecemos los primeros, para las atenciones de la guerra, el contingente que resulte del descuento de nuestras respectivas asignaciones, segun el tipo adoptado para las clases que perciben del Tesoro, y equiparándonos á las mismas.

Dígnese V. M. acoger, con la benevolencia que le es propia, esta sencilla espresion de los sentimientos que animan á sus mas fieles y obedientes súbditos, y en especial á su humilde capellan, que ruega á Dios sin cesar por la prosperidad de V. M., de la Iglesia y del Estado.

Tarragona 9 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Jose Domingo, *Arzobispo de Tarragona.*

Señora: Los nobles y elevados sentimientos de justicia, dignidad, honra y decoro que han impulsado á V. M. y á su gobierno á declarar la guerra al imperio de Marruecos, han venido á escitar en el corazon de todos vuestros súbditos un deseo ardoroso de cooperar con sus vidas y haciendas al éxito feliz de una empresa tan justa como gloriosa.

Esta empresa, señora, va á abrir en nuestra historia una nueva página, que enlazada con la que dió principio en una cueva y término con la conquista de Granada, será fecunda con la bendicion del cielo en hechos de armas gloriosos para nuestros bravos soldados, y tambien puede abrir la puerta para la propagacion del Evangelio en aquel suelo regado con la sangre de mártires ilustres.

El Obispo de Leon y todo su clero diocesano, asociándose al sentimiento general, tienen el alto honor de ofrecer á V. M., para tan santo objeto, el donativo de 12,000 duros, sin perjuicio de renovarlo ó acrecentarlo si las eventualidades de la guerra lo reclamaren. Don bien pequeño es este, Señora; pero atendida la condicion de los donantes, guarda alguna proporcion con aquel cuadrante de cobre que depositó una pobre viuda en el arca de las ofrendas, y fue tan acepto á los ojos del Señor.

Dígnese V. M., con su natural y graciosa amabilidad, aceptarlo, como tambien la espresion de los fervientes é incesantes votos que el Obispo y su clero dirigen al Altísimo por la prosperidad de las armas españolas, por el mayor esplendor y decoro del trono de su amada Reina católica, y por la conservacion de la preciosa vida de V. M. y su augusta Real familia.

Leon 15 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M., *Joaquin*, Obispo de Leon.

Obispado de Lérida.—Señora: El Obispo de Lérida, desques de haber implorado el 6 de este mes en el santo templo catedral, con su cabildo, ayuntamiento y habitantes de la capital, la bendicion del cielo para los jefes y soldados del valiente ejército, que por órden de V. M. marcha al Africa á defender el pabellon de Castilla y cruzar las armas con un enemigo desleal y provocativo, para exigirle con ellas la debida satisfaccion por los ultrajes hechos á la nacion española, se acerca á las gradas del trono católico para renovar á V. M. los testimonios de lealtad y firme adhesion á su augusta persona y real familia, para ser intérprete de los sentimientos que ha escitado en su clero y diocesanos la declaracion de la guerra, por cuyo pronto y feliz éxito están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios.

Muy noble y propia de los descendientes de aquellos héroes que, despues de uno y mil combates en 700 años, arrojaron de España á la morisma, es la actitud que al oir la voz de V. M. han tomado todas las clases de esta gran nacion. Todos han escuchado con rendimiento la última resolucion de su augusta soberana, aconsejada de los ministros; todos aplauden el real decreto y se aprestan para rechazar el presente, y todo otro ataque, venga de donde viniere, y para reprimir la audacia del moro africano y de todo otro enemigo, sea cual fuere su clase y número. El clarin de la guerra ha hecho recordar á los súbditos de V. M. que todos son españoles, y que saben dejar á un lado las contiendas políticas, para manifestar al mundo que en España no hay partidos ni diversidad de opiniones cuando se trata de la defensa de su Religion, de su Reina y del honor é independencia de su patria.

Señora: el aplauso general con que ha sido recibida la noticia del rompimiento de la paz con el imperio marroquí; la alegría que se nota en la nacion, y las demostraciones de entusiasmo que se observan por todas partes, prueban que todavia hay patriotismo en España; que no se ha amortiguado el catolicismo, ni el amor y fidelidad á su augusta Reina. El Obispo y los individuos de su clero participan, como es natural, de este entusiasmo, porque ni pueden olvidar que son españoles, ni prescindir de llenar las obligaciones que esta cualidad les impone siempre, y sobre todo cuando es necesaria la guerra para sostener la dignidad y el honor de la patria. El ministerio de paz de que están encargados no les impide el que de palabra y con el ejemplo exhorten y estimulen á los demas á la obediencia, y á prestar apoyo al gobierno con el auxilio de sacrificios personales y pecuniarios hasta la consecucion completa de sus justas demandas.

El clero conoce que este es su deber, y desea cumplirlo, ofreciendo sus personas y llevando su óbolo á las arcas del *Erario*, ya que no le es dado, por su notoria escasez de medios, aprontar, como en tiempos pasados, subsidios cuantiosos. Las asignaciones del Concordato son los únicos haberes de que puede disponer, y aunque han sido esceptuadas en el descuento del 8 por 100 sobre los sueldos de 3 000 á 14 000 reales, y del 10 á los de 15,000 en adelante, por considerarse dichas dotaciones, no como sueldos de empleados, sino como congruas canónicas, que apenas sufragan para una decente manutencion, sin embargo de tan justa exencion, el Obispo, cabildo y clero de la capital de Lérida quieren cargarse voluntariamente con el referido descuento, que desean se les haga para los gastos de la guerra por el tiempo y en la propia forma que á las demas clases del Estado.

Se ignora todavia cuál es la voluntad del resto del clero de la diócesis en cuanto á donativos; mas no duda el Obispo, que el

ejemplo de la capital será imitado por sus hermanos.

Dígnese V. M. acoger con su acostumbrada bondad esta respetuosa manifestacion del Obispo y clero de Lérida, y aceptar su insignificante donativo, como una prueba mas de su fidelidad á la real persona y familia de su amada Reina, y sus deseos de que el ejército español obtenga siempre y por todas partes, con el auxilio divino, la mayor y mas completa victoria.

Dios nuestro Señor guarde la católica real persona de V. M. por muchos años, para bien de la Religion y la monarquía.

Lérida 12 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—*Pedro Cirilo* Obispo de Lérida.

Excmo. Sr.: En la reverente esposicion que por la presidencia del Consejo de ministros, y con fecha 24 del próximo pasado, elevé á S. M. la Reina (Q. D. G.), ofrecí con la mas sincera lealtad mi apoyo, el de mi cabildo y clero de esta diócesis para la guerra justamente empeñada con el imperio de Marruecos.

Al cumplir este deber tan propio del clero español, significaba implícitamente nuestra decision de hacer cuantos sacrificios estuviesen á nuestro alcance. Como prueba de esta voluntad decidida, ruego á V. E. se digne presentar á los pies del trono de S. M. la donacion que hacemos del 8 por 100 sobre las asignaciones de 3.000 á 14,000 reales, y el 10 por las de 16.000 en adelante, en la forma, época y tiempo que establece la ley de descuentos á las demas clases del Estado, en la que no se incluyó al clero por justas consideraciones canónicas.

Excmo. Sr.: quisiéramos que nuestra posicion económica fuese tan ventajosa como grandes son nuestros deseos: sin embargo, al tener la honra de presentar á S. M. por el digno conducto de V. E. esta pequeña prueba de nuestro desprendimiento, puede V. E. bondadoso asegurarla, que si las necesidades lo reclaman, la voluntad de S. M. seria la medida reguladora del número y clase de sacrificios á que desde ahora se prestan sumisos el Obispo, cabildo y clero de la diócesis de Cartagena.

Dios guarde á V. E. muchos años. Murcia 14 de noviembre de 1859.—Excmo. señor.—Mariano, Obispo de Cartagena.—Joaquin Gonzalez del Castillo, dean.—Narciso Barrio, canónigo penitenciario.—Miguel Ortega, párroco.—Ignacio Gonzalez, párroco.—Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Obispado de Coria.—Señora: Despues de haber en vano puesto en práctica los medios conciliadores prescritos por la moderacion y la prudencia, ha dispuesto por fin V. M. recurrir al remedio estremo de las armas para obtener de los marroquíes á viva fuerza las justas satisfacciones reclamadas por los insolentes ultrajes inferidos al pabellon español, que tan obstinadamente han rehusado conceder de buen grado. Al mero primer anuncio de resolucion tan grave, ha estallado por do quiera la opinion pública en manifestaciones entusiastas de aplauso: ha ofrecido en esto un testimonio incontestable de que no hay en España sino un solo pensamiento y un solo deseo, tratándose del honor nacional, y V. M. ha podido justamente ufanarse con tal suceso, que ¡plegue al cielo sea verdadero prenuncio de otros mas prósperos!

No hay quien desconozca que aun siendo la guerra de suyo justa, es inevitablemente uno de los mas terribles azotes de la humanidad, por los males gravísimos que consigo siempre trae. Ministro de un Dios de paz el que suscribe, sin tener para el ejercicio de las funciones de la milicia santa, en cuyas filas se halla inscrito, mas armas que las espirituales, ni ser otra su mision entre los hombres que evangelizar la paz (y segun las frases bíblicas), ver de unir y hermanar al judío con el gentil, al griego con el bárbaro, ó hacer que habiten juntos el lobo con la oveja, el tigre con el cabrito... no ha podido dejar de sentir grande repugnancia en haber de tomar la pluma para hablar de guerra, siquiera hayan de ser objeto de ella los enemigos eternos del nombre cristiano.

Mas como español, es súbdito fiel de V. M., y una vez hecha la declaracion oficial de la empresa contra el Africa, constando por nuestra historia que en casos parecidos los Prelados todos acostumbraron acudir á los pies del trono á ofrecer reverentes, con la espresion sincera de sus sentimientos de adhesion y lealtad, sus personas y servicios, sus facultades y haberes, siguiendo su ejemplo el esponente, se acerca hoy con el debido acatamiento á las gradas del augusto solio de V. M. para ofrecer, á nombre suyo y del dean, dignidades, canónigos y beneficiados de su santa iglesia, cuanto tienen y cuanto pueden: en el órden espiritual sus oraciones incesantes al Altísimo por el triunfo pronto de nuestras armas, y en el temporal, el subsidio de un descuento gradual en sus respectivas dotaciones durante la guerra, en la forma decretada para las clases dependientes del Tesoro público.

Coria 19 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—*Juan Nepomuceno*, Obispo de Coria.

Señora: Obedeciendo con placer el Obispo de Tarazona á la hermosa ley de la amistad, y sometiéndose al imperio suave de los deseos de su dignísimo cabildo, respetables beneficiados y demas clero de su diócesis, le cabe el alto honor de trasmitir reverentemente á V. M. (Q. D. G.) que su cabildo y el clero todo prohijan de buena voluntad los sentimientos que consignó en su esposicion del 30 de octubre último; los prohijan, señora, como que son un vivo traslado de su carácter, de sus ideas y de sus inclinaciones, la fiel imágen de su corazon é inteligencia, su mismo espíritu. Hay mas, señora: el Obispo, cabildo catedral y beneficiados de la misma, amantes en estremo del brillo del trono de la gloria de su patria y de la honra del ejército español: accesibles como el que mas al mágico grito de guerra que ha resonado alegremente por los ámbitos de la Península, como el estrépito de una grande lluvia, y vibrado fortísimamente en todos los oidos; y no contentos con dirigir sin intermision sus fervientes plegarias al cielo, que es el regulador de las batallas y el que nada niega cuando se le pide con vivísima fe, á fin de que el ángel de la victoria cubra á nuestro ejército, valiente ya de sí, con sus alas invisibles, misteriosas y siempre vencedoras, y la España, la católica España, ultrajada, escarnecida y ofendida en la parte mas delicada por el pérfido moro, con mengua de la solemnidad de los tratados, con menosprecio del derecho de gentes y sin ningun respeto á la humanidad, obtenga por las armas, ya que á las armas ha sido provocada con un cinismo brutal, el triunfo mas completo y fecundo, cual es menester para evitar en el porvenir tanta infraccion, tanta soberbia, tanta prodigalidad de insultos al pabellon español: no contentos con regar á Dios que, á la manera que dió luz al sol y hermosura á la luna, dé á nuestros hermanos aquella fortaleza cristiana que produce héroes, á cuya vista el enemigo vuelve la espalda, como Héctor á Aquiles: el que suscribe ofrece á V. M. el 15 por 100 de su asignacion durante el tiempo de la guerra, sin perjuicio de hacer lo que haga V. M. conforme lo prometió en su mencionada esposicion; el cabildo el 10, y los beneficiados el 4, en los propios términos que el Prelado.

Señora, dígnese V. M. aceptar benévolamente, segun suele hacerlo, este subsidio para el sosten del ejército espedicionario, para el engrandecimiento de la nacion y la verdadera gloria de Isabel la Católica. Pero si V. M. considera que es necesaria toda la dotacion, para que la mas justa y popular de las empresas, quizá providencial, sea coronada con un éxito feliz y completamente glorioso, á despecho del infiel y de sus conocidos amigos, ahí está; el catolicismo es la privacion, es el desprendimiento, es la caridad, es el amor; la madre patria delante, los hijos detras: ¡Viva España!

Dios conserve largos años la preciosa vida de V. M. para bien de la Iglesia y la monarquía.—Tarazona 13 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M. humilde y obediente súbdito y capellan, *Cosme*, Obispo de Tarazona.

Señora: La declaracion de guerra que con tanta justicia y fundamento acaba de hacer el gobierno de V. M. contra el imperio de Marruecos, no podia menos de escitar, como ha escitado, el mas vivo y puro entusiasmo en el corazon de todos los españoles: ni era posible que el Arzobispo, dignidades, canónigos y beneficiados de esta santa Iglesia de Valladolid dejasen de participar desde luego de tan noble sentimiento.

Ciertamente, señora, el acendrado amor patrio de los esponentes, su celo y sus convicciones, no les permiten mostrarse indiferentes en nada de todo aquello en que se interesa la gloria y el honor nacional, el respeto debido al trono de V. M. y la causa de nuestra Religion sacrosanta, como se verifica en la justísima é inevitable guerra que se ha emprendido contra los moros, enemigos de España y del cristianismo.

V. M., señora, con el nombre y la corona, ha heredado la piedad, la grandeza de ánimo y el heróico desprendimiento de la augusta Reina doña Isabel la Católica; y si bien al hacer por su parte todo género de sacrificios y disponer que su gobierno pueda exigir de los pueblos los recursos que tan imperiosamente reclaman las atenciones de la guerra, se ha dignado, imitando la religiosidad de sus ilustres progenitores, esceptuar al clero, en justo y debido respeto á las disposiciones y leyes eclesiásticas, del descuento gradual del 8 al 10 por 100, que se hará en su caso á los que perciban haberes ó sueldo del Tesoro; sin embargo, al clero español cumple, señora, en esta ocasion solemne, contribuir con su apoyo, su adhesion y todas sus fuerzas á tan gloriosa y popular empresa, y acreditar, como lo ha hecho en todos tiempos, que nunca se ha mostrado tibio é indiferente en las grandes necesidades del Estado, y que la sagrada inmunidad de la Iglesia jamás ha servido de obstáculo para acudir á su pronto y eficaz remedio.

En la noble, constante y sangrienta lucha que por espacio de 776 años sostuvo la España con los sectarios de Mahoma, siempre el clero español bendijo, ayudó y auxilió con todo género de recursos al valiente ejército de nuestros Reyes, ocupando por lo tanto un distinguido y brillante lugar en la historia.

Animados los esponentes de estos mismos generosos sentimientos, tienen el honor de ofrecer hoy á V. M., ademas de sus incesantes oraciones por el pronto y completo triunfo del ejército espedicionario, sus personas para el servicio qus sea mas de su real agrado, deseando, como desean, prestar los auxilios propios de su sagrado ministerio á nuestros valientes y leales soldados; y por otra parte aceptan y se imponen espontánea y voluntariamente el espresado descuento gradual respecto á sus asignaciones canónicas, poniendo á disposicion del gobierno de S. M. este pequeño donativo desde que aquel empiece á exigirse á las demas clases del Estado, y sintiendo en el fondo de su corazon que la escasez de medios no les permita por ahora contribuir con mayores cantidades para los gastos de la guerra.

Dígnese, pues, V. M. admitir las que con tanto gusto y complacencia ofrecen al presente el Arzobispo, dignidades, canónigos y beneficiados de esta santa iglesia metropolitana como un testimonio de los sentimientos patrióticos que los animan, pudiendo V. M. estar siempre segura de que serán continuas las fervorosas oraciones de los esponentes al Todopoderoso por la importante y preciosa vida de V. M., por la de vuestro augusto esposo, la de los escelsos príncipes, vuestros tiernos é inocentes hijos, y la de toda la real familia.

Valladolid 12 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Luis, Arzobispo de Valladolid.—Antonio Lopez Quiroga, arcipreste.—José Quevedo, arcediano.—Juan Hernando Miguel, canónigo magistral.—Manuel Paez Jaramillo, canónigo doctoral.—Remigio García, canónigo secretario.

—Los Sres. Reina y marques de Villavieja, han sido nombrados para mandar las brigadas que se están organizando en el primer cuerpo de ejército, mandado por el marques del Duero.

—Por nuestro corresponsal de Málaga, dice ayer un diario, tenemos ya algunos pormenores, si bien muy ligeros, á causa de la hora que salia el correo, acerca del brillante encuentro sostenido por las tropas del general Echagüe. Parece que el ataque fue rudo, y el cuerpo de moros representaba una fuerza de 10 á 12,000 hombres, de los cuales el oficial que escribe á nuestro corresponsal, calculaba haber visto tendidos en el campo de 80 á 100, sin los muchos heridos que con grande empeño y notable celeridad retiraban los enemigos del sitio del combate. Habia empezado á llover copiosamente, y se creia que esta circunstancia estorbase al bizarro general Echagüe poder sacar todo el fruto de este primer encuentro con una persecucion inmediata.

—Ayer se ha asegurado en la Bolsa que, habiendo abonanzado el tiempo en el Estrecho, darian principio las operaciones de embarque del segundo cuerpo de ejército, comenzando por el material, víveres y ganado. Segun las disposiciones que estaban tomadas, el embarque debe verificarse con gran celeridad, y confiamos que sin contratiempo alguno.

—Segun noticias recientes de Ceuta, el el campamento del general Echagüe presentaba, con sus numerosas tiendas de campaña, una magnífica vista desde las alturas de la plaza. Se proveia de muy buenos víveres el ejército, y el estado sanitario del mismo era inmejorable. Entraban continuamente buques en bahía cargados de víveres, y aunque de estos hay en abundancia, se venden á precios bastante crecidos.

—El 22 salieron de Málaga para Ceuta, en el vapor *Provence*, grandes repuestos de municiones, y 300 artilleros pertenecientes á la brigada fija de Ceuta.

—El ayuntamiento de esta corte ha dispuesto celebrar hoy, á las once, en el santuario de Nuestra Señora de Atocha, templo donde se conservan depositados los emblemas de las glorias de esta nacion heróica, una solemne funcion de rogativa, á fin de implorar los auxilios de la Divina Providencia en favor de las armas españolas durante su contienda con el imperio marroquí.

—*Cádiz* 24.—Ha llegado en el *Cataluña* el batallon de Almansa, dos compañías de artillería, una de ingenieros y gran remesa de harinas.

—*Vitoria* 24.—Continúan reunidas las juntas generales. Los alistamientos producen poco resultado. Son 113 los alistados en Guipúzcoa y 106 en Vizcaya.

—*Alicante* 24.—El estado sanitario es inmejorable.

—El 19 se verificó en la Coruña el embarque de dos compañías del 4.° regimiento de artillería de á pie en el vapor *Cataluña*, que partia con rumbo á Cádiz. Aunque pequeña en número esta fuerza, ha recibido una ovacion ruidosa, distinguiéndose principalmente los sargentos del cuerpo, que desde los botes que fletaron á propósito, y en medio de continuados vítores, despidieron á sus compañeros quemando gran porcion de cubos y voladores. En esos momentos de entusiasmo, el capitan general dirigió á los artilleros la siguiente alocucion propia de aquel momento, la que tuvo que ser corta necesariamente, porque el general Aleson estaba vivamente afectado al ser testigo de tantas muestras de patriotismo y espíritu militar.

«Artilleros: Al embarcaros para la campaña de Africa, no os recomendaré que seais subordinados y valientes, porque todo el que ha llevado bombas en el cuello lo ha sido siempre; lo único que os diré es, que todos vuestros compañeros os vemos marchar con envidia, porque vais á hacer una guerra justa; vais á defender nuestra sacrosanta Religion; á la Reina nuestra señora, y á pelear contra nuestros enemigos naturales; á pelear contra los moros; contra los descendientes de aquellos que nuestros antepasados arrojaron para siempre del suelo español. ¡Que la suerte os sea propicia! Que para ello, los que no vamos á compartir vuestres laureles, pediremos al Dios de las batallas os proteja en todas vuestras empresas, para que podais dar dias de gloria á la Reina, á la patria y al cuerpo á que perteneceis. ¡Viva la Reina! ¡Viva el Príncipe de Asturias! ¡Viva el Rey! y ¡Viva la infanta!»

Fue acogida con grande efusion, haciendo derramar mas de una lágrima. Los habitantes vitoreaban entretanto, en union con las tropas, á la Reina y real familia. A la llegada de las compañías al vapor *Cataluña* fueron tambien saludados con entusiastas vivas por la fuerza del batallon de Almansa, que trasportó dicho buque.

—El Obispo de Orihuela, ademas del descuento, ha ofrecido para la guerra la cantidad de 20,000 rs. por sí y en nombre del clero y cabildo de su diócesis.

—La diputacion de las Baleares ha ofrecido dos vapores por el tiempo que dure la guerra, y doce pensiones para los individuos de la clase de tropa que se inutilicen.

—Promovida por el gobernador civil de la provincia de Almería, se ha dado en aquella capital una funcion dramática para contribuir á los gastos de la guerra, y cuyo producto se ha acercado

á 10,000 rs. Tambien en Lérida se va á dar otra con el mismo objeto, y desempeñada por los empleados del gobierno, en la misma ciudad, y algunas señoras, esposas de los mismos.

— El tenor Cortabitarte ha solicitado de la empresa del teatro de Santander, que en la semana próxima se ejecute su beneficio, dedicando sus productos al herido que hubo en la accion y toma del Serrallo, si sobreviviese, y de no, á su familia.

—El célebre diario inglés el *Times* ha enviado un corresponsal á presenciar las operaciones de nuestro ejército en Africa. Es, segun asegura una correspondencia, el mismo que tenia en Madrid en 1854.

—En Pamplona terminaron el 22 las rogativas para que Dios de triunfo á nuestras armas en Africa. La Vírgen del Sagrario ha salido procesionalmente por las calles, cosa que no se habia verificado desde 1829, en que se sacó con motivo de la enfermedad de la Reina doña Maria Josefa Amalia.

—El cable submarino entre Ceuta y Algeciras debe quedar colocado en la semana próxima: hé aquí un despacho telegráfico de Lóndres en que se da la noticia:

«*Lóndres* 23.—Está embarcado el cable que ha de poner en comunicacion á Africa con España, el material para su colocacion y el ingeniero que ha de dirigir las operaciones; mañana se hará á la vela el buque que conduce todo, y ya habria salido para Algeciras sino se hubiera retrasado por las fuertes neblinas que hay.»

—Hoy salen de esta corte, para el ejército de Africa, ocho hermanas de la Caridad, que espontáneamente han solicitado se las destine á aquellos hospitales para cuidar á los heridos. No podemos menos que elogiar este acto de caridad cristiana, y esperamos que hallará otras imitadoras entre las virtuosas hijas de San Vicente de Paul, que tantos servicios y consuelos prestan á la humanidad doliente.

—Ya se ha dirigido la diputacion foral de Vizcaya á los pueblos del señorío, manifestando las condiciones con que se hace el alistamiento para los tercios vizcainos. Ademas de la gratificacion de 4,000 rs. que hemos dicho da la diputacion á los voluntarios, mientras permanezcan los tercios en el pais vascongado, recibirán, el vestuario, armamento y equipo, seis reales diarios el soldado, los cabos segundos seis y medio, los cabos primeros siete, los sargentos segundos ocho y los primeros nueve: y cuando salgan de sus confines tendrán, ademas de la racion y prest que reciban de S. M., cuando menos, uno, dos y tres reales respectivamente.

Los inutilizados en campaña recibirán un vitalicio de uno á cinco reales diarios, segun su estado físico y su hoja de servicios, y la viuda, hijos, padres ó hermanos de los fallecidos, tendrán derecho por el órden espresado, en su respectivo caso y estado, á iguales emolumentos, y á la entrega, con respecto á los voluntarios, de la parte de gratificacion que no hubiesen percibido. Todos los individuos que formen en los tercios de Vizcaya, ademas de los premios que reciban de la munificencia de S. M., serán preferidos con arreglo á sus circunstancias y hoja de servicios, para los empleos y destinos del señorío que vacaren ó se crearen de nuevo.

—Han llegado á Málaga algunos enfermos de gravedad, procedentes de Ceuta.

—Un jóven descendiente de las mas ilustres casas de Cádiz, de apellido Calatrava, ha sentado plaza de soldado en el segundo escuadron de caballeria de Farnesio, costeándose su caballo y equipos, manteniéndose á su costa en toda la campaña de Africa, y sin opcion á ninguna clase de retribucion.

—Segun noticias llevadas á Gibraltar por el brik inglés *Ana María*, Tánger estaba tranquilo, no obstante hallarse la poblacion toda ocupada por las tropas del Sultan y los beduinos, á la espera de las próximas hostilidades.

—El gremio de mareantes de Tarragona ha hecho el donativo de 60,000 rs., destinados á costear un bríndis nacional á los individuos que doten la division naval de operaciones de Africa, el dia que tomen parte en la toma de la primera plaza del imperio de Marruecos.

—*Cádiz* 25.—Ayer fondeó en este puerto el vapor frances *Provence*, procedente de Ceuta.

—*Alicante* 25.—Hoy sale de este puerto, con rumbo al de Cartagena, el vapor *Torino*.

—*Cartagena* 25.—Reina un temporal deshecho de Oeste.

—*Cádiz* 25.—El capitan del departamento al Excmo. señor ministro de Marina.—Con tiempo claro, viento al NNO., fresquito, poca mar al SO., barómetro á 38, se empezará hoy el embarque del material, equipo y ganados de la primera division del segundo cuerpo de ejército.

Cádiz 25.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.—El general, jefe del primer cuerpo, desde su cuartel general del Serrallo, en despacho telegráfico de ayer, me dice lo que sigue:

Esta tarde se presentaron los moros á las inmediaciones del reducto á vanguardia de este campamento, y en varios grupos intentaron circunvalarlos: sus intentos fueron vanos: han sido rechazados, como siempre: dejaron en el campo algunos muertos y retirando muchos heridos.

El fuego ha durado hasta el anochecer, porque el enemigo se dirigió repetidas veces á recoger sus muertos. Durante toda la accion, hemos sufrido un aguacero terrible. Nuestra pérdida consiste en tres muertos y algunos heridos. Las tropas se han conducido con la bizarria que acostumbran, quedando muy satisfecho de su comportamiento. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, y para que llegue al de S. M. la Reina (Q. D. G.).

BOLETIN ESTRANJERO.

Segun nos anuncian los periódicos estranjeros, el Rey Víctor Manuel no ha concluido aun de recorrer la senda de desaciertos en que para daño suyo y el de esa Italia, de la que se muestra tan entusiasta defensor, se ha empeñado. La eleccion de M. Buoncompagni para regente de la Italia central ha sido sancionada en Turin.

Sabido es que el *Monitor* ha reprobado soberanamente el establecimiento de una regencia, porque una institucion de este género tendia á prejuzgar las cuestiones que deben ser tratadas en el Congreso. ¿Cómo, pues, se desentiende el Rey *galantuomo* de la prevencion del órgano oficial del imperio frances? Porque camina de desacierto en desacierto á su ruina.

La regencia era y sigue siendo la anexion, pues no tiene otra significacion posible: es la concentracion porque suspira el monarca sardo, de todos los poderes en manos de un agente sardo; es la absorcion de cuatro provincias por el Piamonte. El Austria, por su parte, tambien ha protestado formalmente contra todo proyecto de regencia que constituiria un ataque á los compromisos tomados en Villafranca. Como quiera que sea, el nuevo regente no ha perdido tiempo, y apenas tuvo noticia de la autorizacion, marchó para Parma y Módena.

—La reunion del Congreso continúa velada de densas nubes, y al parecer las dificultades que á ella se oponian, no han sido aun vencidas. La *Patrie* anuncia que la invitacion á las potencias debia salir de Paris el dia 22, al paso que el *Nord* da á entender que la cosa va mas despacio, calculando la duracion de las conferencias en cinco ó seis meses.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Por reales decretos del 23 del corriente se admite á D. Francisco Latasa y Rodales la dimision que ha hecho del cargo de gobernador de Logroño, declarándole cesante, nombrando á D. Manuel Somoza para que desempeñe dicho cargo.

Con la misma fecha se nombra gobernador de la provincia de Guipúzcoa á D. Matías Edmundo Tirol.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Se publica la ley sancionada por S. M., con fecha 23 de noviembre, autorizando al gobierno para otorgar á los Sres. D. Eduardo Pedreño y Gonzalez, á D. Antonio Mariano Balleras y á D. Agustin Martin, la concesion definitiva de un ferro-carril que, partiendo de las minas de cobre de Buitron, en la provincia de Huelva, empalme con la línea general de Mérida á Sevilla.

Por otro real decreto de la misma fecha, se dictan varias disposiciones para los nombramientos de peritos agrónomos de montes, guardas y guardas mayores de los mismos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por real decreto del 22 de noviembre se crea en la isla de Cuba una subintendencia militar, con su respectiva intervencion, á cuyo cargo han de estar en lo sucesivo los servicios administrativos del ramo de Guerra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Por real órden de 23 de noviembre, se manda llevar á efecto la línea electro-telegráfica de Badajoz á Sevilla, para cuya construccion se publica en la *Gaceta* el pliego de condiciones.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dice el periódico ministerial:

«El habilitado de las clases pasivas ha sacado el dia 25 de la tesoreria central el importe completo de su asignacion, y ayer debió empezar el pago del haber de las mismas, correspondiente al mes de la fecha.»

—**La cantidad de 80,000 rs. para los hospitales** hospicios y demas establecimientos piadosos de esta corte, entregada al señor gobernador de esta provincia, de órden de S. M. la Reina, en celebridad de sus dias, ha sido distribuida de la manera siguiente:

Hospital general, 11,000; Id. de San Juan de Dios, 8,000; Hospicio, 11,000; Colegio de Desamparados, 5,000; Inclusa y Colegio de la Paz, 8,000; Asilos de San Bernardino, 8,000; Casa de Maria Santísima de las Desamparadas 1,600; Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, 1,000; Casa de misericordia de Santa Isabel, 1,000, Id. huérfanas y sirvientas, 1,000; Id., id. de la Caridad, 1,000; Idem, id. de San Vicente de Paul, 1,000; Colegio de Santa Cruz, 600; Real hermandad de Maria Santísima de la Esperanza, 500; Seccion especial de la Santa Infancia, 500; Comunidad de Hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 500; Escuelas dominicales, 1,300; Junta municipal de beneficencia para que los distribuya entre las de parroquia, 8,000; Junta de cárceles, para vestir presos pobres, 3,000; Casa de maternidad (de nueva creacion), 6,000; Siervas de María, 500; Congregacion de Nuestra Señora de la Caridad (vulgo hermanas de cama), del hospital general, 500.

—**Desde hoy cambian las horas de salida de los** trenes. Saldrán de esta corte á las siete de la mañana y á las ocho de la noche para Alicante y Valencia; á las ocho y veinte y cinco de la mañana, y á las seis de la tarde para Toledo, y á las diez y treinta de la mañana para Aranjuez; á las ocho de la mañana, dos y cincuenta de la tarde, y siete y cincuenta y cinco de la noche para Guadalajara. Regresarán á esta corte: de Alicante, á las seis y cuarenta y cinco de la mañana, y cinco y cuarenta y cinco de la tarde; de Valencia, á las cinco y quince de la mañana y cuatro de la tarde; de Toledo, á las seis y veinte de la mañana y cinco de la tarde; de Aranjuez á las tres y treinta de la tarde, y de Guadalajara á las siete y cuarenta de la mañana, doce y treinta, y cinco y y quince de la tarde.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 44 á 55. La cebada, de 30 á 31 1/2 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1/2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 24.—Horribles tormentas en el Euxino y costas de la Rumelia. Muchos naufragios. Los periódicos de Argel desmienten la muerte del general Liniers.

El Bey de Túnez envia á Constantinopla una embajada estraordinaria para pedir la investidura religiosa.

Francfort 24.—Los principales puntos de que se ocupará la conferencia de Wutzburgo, serán derechos de domicilio, tribunal federal, reforma de la organizacion militar, cuestion de Hesse electoral, de los Ducados del Elba y reglamento de pesas y medidas.

Lóndres 24.—El *Times* pretende que Nana-Saib ha muerto. Dicen de Valparaiso que Vidaurri fue asesinado. Se han hecho prisiones con este motivo. Haiti tranquilo; el presidente ganando popularidad: los conspiradores sufrirán la última pena. En la Martinica, una comision debia examinar la crisis monetaria.

El *Morning-Post* dice que el aumento de batallones no afecta la paz general, y que se ha acordado por las necesidades de la India y la China.

Viena 24.—Amnistía plena y completa á todos los individuos civiles ó militares comprometidos por los sucesos de Italia, esceptuando los crímenes y delitos comunes.

Paris 24.—Lord Cowley ha vuelto de Lóndres: se augura bien de este viaje. El *Monitor* publica el discurso pronunciado por el prefecto del Sena en la sesion de instalacion del nuevo consejo municipal de Paris. Un telegrama de Lisboa anuncia la disolucion de las Cámaras portuguesas y convocatoria para el 27 de enero.

ULTIMA HORA.

Hoy á las dos de la tarde se ha comunicado á los periódicos por el gobierno la siguiente noticia:

Noviembre 26.—Hoy á las seis de la mañana ha debido embarcarse para Ceuta, en Puerto-Real, la primera division del segundo cuerpo de ejército.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Facundo y San Primitivo, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Gregorio III, Papa y confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-10 y 15 e.			CONSOLIDADO. 44-15 á f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-15			44-35 á f. p. ó v.
Amort. de primera....		20	p.	
Id. de segunda		12-70	p.	DIFERIDO.
Deuda del personal....		10-15	d.	34-15 á f. c. ó v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-75		
d. de á 2,000 rs.......		90-25		

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 19......	42 3/8		31 7/8	
Amsterdam 19.	41 13/16		32 1/16	
Francfort 19....	41 1/2		31 1/2	
Lóndres 19......		44 5/8	34 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 24..	43 5/8	44 3/8	33 3/8	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-90
Consolidados ingleses, 96 3/8.
Idem, 96 1/2.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 27 DE NOVIEMBREDE 1589. NUM. 128G,

LA REGENERACION.

La noticia que como rumor habiamos oido, se ha confirmado: un brillante triunfo, y es el tercero en cuatro dias, ha coronado las armas del bizarro general Echagüe; acaba de repartirse á los periódicos el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Cádiz 26 á las dos y 47 de la tarde. —El general en jefe del ejército de África al Excmo. señor ministro de la Guerra.

El primer cuerpo del ejército de África ha inaugurado la campaña de una manera brillante, como verá V. E. por el siguiente parte que me manda:

Cuartel general del Serrallo, 25 de noviembre de 1859.

Los partes que recibia esta mañana del vigía del Hacho, comunicados por el gobernador de Ceuta, me daban noticias de que iban reuniéndose al frente del reducto á vanguardia de este cuartel general mas de 4,000 moros: en el momento dispuse que el brigadier Sandoval, con el regimiento de Borbon y una batería de montaña, se colocasen en el boquete que media entre dicho reducto y la casa del Renegado; esta disposicion se efectuó tan á tiempo, que el enemigo fue rechazado del intento de interponerse entre el reducto y el cuartel general, distinguiéndose dicho brigadier y el regimiento de Borbon, que cargó bizarramente dos veces; al mismo tiempo me dirigí yo con dos batallones á aquel punto, porque comprendí que era de mayor interes, como así ha sucedido; la brigada de vanguardia al mando del brigadier Lasansaye se batia en esta ocasion por la izquierda del reducto con el mismo brillante éxito; la pérdida de mis tropas es hoy de mayor consideracion que la de otros dias; la de los moros ha sido considerable, pues han dejado el campo sembrado de cadáveres.

Entre tanto que elevo á V. E. el parte detallado, recomiendo el entusiasmo y valor con que se han conducido estas tropas y á todos los ayudantes y oficiales á mis órdenes, al jefe de E. M. y oficiales del mismo cuerpo, que han secundado todas mis disposiciones en medio del fuego. El general Gasset me ha secundado en todo con el acierto é interes que le distingue.

Lo traslado á V. E. para su conocimiento y que llegue á noticia de S. M.

—Tres cartas, escritas por una misma persona, del 18 al 19, en Ceuta y en el Serrallo, pintan en términos concisos, pero espresivos, la llegada del primer cuerpo de ejército de Africa. Hélas aquí:

«*Ceuta* 18.—A las cuatro y media llegó á tierra el general Echagüe: entusiastas vivas lo saludaron, con particularidad desde los buques anclados en el puerto: en ellos hay 10 ó 12,000 hombres: V. puede juzgar de lo animados que serian los vivas. Son las tres de la mañana. Las tropas se dirigen al Campo; están en tierra casi todas las que componen la primera division: sin embargo, no concluirán de desembarcar en toda la noche, atendiendo al número. Las tropas se están acampando conforme llegan.

Ceuta 19.—¡Viva la Reina! El Serrallo, Sierra Bullones y demas territorio fronterizo á la plaza, es en poder de nuestras tropas. No ha habido accion. Los pocos moros que lo custodiaban, huyeron: en los riscos mas distantes se les ve en estes momentos reunirse. Desde el Serrallo las tropas han celebrado los dias de S. M. En la bahía hay 14 vapores, 10 lanchas cañoneras y buques menores, tambien de guerra. Como V. comprenderá, no hay tiempo ahora para dar á V. mas detalles: los daré oportunamente. Son las ocho de la mañana, y aun estan desembarcando tropas y dirigiéndose al Campo.

El Serrallo 19.—La alegría no me permite ni aun escribirle: felices dias de la Reina: todos desean avanzar hasta Tetuan, para hacer á nuestra Reina mas memorable su dia, y que la corona adquiera esta plaza en una fiesta como la de hoy. Estoy seguro que con el espíritu que advierto en el soldado, se encuentra capaz en este dia de combatir sin tregua por su noble causa, pues no se puede nadie figurar el entusiasmo que anima á las tropas y el valor que el dia de su soberana les infunde. Hoy es invencible el ejército español, y tal la seguridad que todos tenemos de que no nos puede la victoria abandonar en este dia, que si marcháramos sobre Tetuan, de seguro seria pronto nuestro. Ni sé lo que he escrito ni lo leo, pues es tal la algazara y tal nuestra alegría, que no me permite ser mas largo.»

—Por cartas de Ceuta que tenemos á la vista, se cree que las fuerzas que tan repetidas acometidas han dado á las tropas españolas sean de las kábilas de Cuadras, Augera Cherchonan, inmediatas á Ceuta, que habian recibido órden del hermano del Emperador para oponerse á lo que nuestros soldados intentasen por aquella parte, y que se hacen subir á 8 ó 10,000 hombres. Las tropas marroquíes reunidas en el camino de Tetuan á Tánger, no pasan de 20,000 hombres; pero no debe esperarse que se muevan hasta que todas las fuerzas de nuestro ejército hayan pisado el Africa; pues el punto intermedio que han elegido prueba que su intencion es acudir á la parte que vean mas amenazada, especialmente si se intenta un desembarco en sus costas.

—Hé aquí como el general Concha ha organizado las tropas del primer distrito militar, y los jefes en que ha recaido el mando de ellas:

Castilla la Nueva.—Dos divisiones.

Primera division de infantería, general D. Pedro La Bárcena.

Primera brigada, el brigadier D. José Ignacio Echevarría.- Segunda el brigadier don Antonio Sanchez Osorio.

Segunda division, general D. Rafael Acedo y Rico, conde de la Cañada.

Primera brigada, brigadier D. José María Morallo.—Segunda brigada, D. José de Reina.

Division de caballería.

General, D. Pedro Mendinueta.

Primera brigada, el brigadier Excmo. señor marqués de Villavieja.—Segunda brigada, el brigadier D. Gabriel Moran y Nañez. —Tercera brigada, el brigadier D. Juan Gallarzon.

Division de Valencia.

General, el mariscal de campo D. José Villalobos.

Primera brigada, el brigadier D. José Ducruet.—Segunda brigada, el brigadier D. Ramon Hernando.

La caballería é ingenieros existentes en las dos capitanías generales quedan afectas á las respectivas divisiones.

—El general en jefe, desde Cádiz, dice á este ministerio en telegrama del 25 á las tres y cincuenta minutos de la tarde, lo siguiente:

«Ha calmado el tiempo. Se han embarcado las acémilas de la primera division del segundo cuerpo, y esta lo acaba de verificar hoy. Esta tarde saldrá dicha division para Ceuta, á cuyo punto me dirigiré yo con el cuartel general á las diez de la noche.»

—A las dos de la tarde de hoy se ha comunicado á los periódicos el siguiente despacho telegráfico recibido por el gobierno:

Cádiz 27.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.—Anoche á las diez se ha embarcado en el vapor *Vulcano*, con direccion á Ceuta el general jefe del ejército de Africa: la primera division del segundo cuerpo de ejército, embarcada ya á bordo de siete vapores, levó anclas en la misma direccion una hora despues. Queda aquí el capitan general del distrito, encargado de disponer el embarque del material y resto de las tropas del ejército.

—

—Anúnciase como próxima una profunda modificacion en el ministerio inglés: lord Palmerston y lord John Russell se hallan divididos acerca de dos cuestiones: la de China y la del istmo de Suez. En cuanto á esta última, Palmerston se opone con todas sus fuerzas, considerándola bajo el aspecto inglés, al paso que Russell la defiende bajo el aspecto de la inmensa utilidad que habrá de reportar á toda Europa. Por lo que hace á la espedicion de China, que será mas numerosa, pues entre tropas de desembarco y de marina, solo la Francia envia unos 30,000 hombres, se dice saldrá de los puertos franceses el 15 del próximo enero.

Lóndres 25.—El *Times* dice que el viaje de lord Cowley ha sido para proponer un desarme recíproco de Francia é Inglaterra. Entre el público corre la noticia de que el Emperador propone un desarme general europeo. No se sabe aun la decision tomada en Consejo de Ministros respecto á aceptar la invitacion al Congreso: Austria pone tambien dificultades, fundándolas en la mision de Buoncompagni; pero se cree que de un momento á otro quedará todo allanado. Parece que abrirán el Congreso las cinco grandes potencias, y que estas invitarán á las otras seis de segundo órden.

Saffeti-Bajá ha sido nombrado ministro de Fundaciones piadosas.

Cassel Hesse Electoral.—La Cámara de los Diputados ha decidido por 32 votos contra 8 dirigirse á la Dieta Germánica, pidiendo el restablecimiento de la Constitucion de 1831. El gobierno persiste en mantener la validez de la de 1852.

Paris 25.—El marqués de Monstier, ministro frances en Prusia, está nombrado embajador en Austria. Emilio Girardin, autor; el impresor y el editor del folleto titulado *Napoleon III y la Europa*, están citados á comparecer mañana sábado ante un juez de instruccion, acusados de ofensa al Emperador de los franceses.

El Rey de Dinamarca ha aceptado la dimision del ministerio, encargando la formacion del nuevo á los Sres. Scheele y Rottwitt.

J. CANGA ARGUELLES.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, a cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,387. Madrid lunes 28 de noviembre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

... Madrid, por un mes, cuatro ... la administracion, calle de Gravina, ... cuarto bajo, y en las principales li...

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al precio de 3 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes, pues desde el 5 del próximo diciembre daremos de baja á los que estén en descubierto.

Para el pago de las suscriciones admitimos libranzas del Tesoro ó sellos; pero nos atrevemos á rogar á nuestros suscritores prefieran las primeras á los segundos. Las libranzas les dan la seguridad de que sea efectivo en nuestro poder su importe, sin que puedan perderse, pues en caso de estravío, la administracion da una segunda sin gasto alguno, y los sellos, una vez perdidos, no pueden recuperarse.

Por lo tanto, siempre que les sea posible, esta administracion quedará muy reconocida que prefieran las libranzas á los sellos, si bien con unos y otros pueden hacer el pago.

Cuando remitan sellos les recordamos que los respalden con el nombre y apellido.

La grande aceptacion que han tenido los mapas de Africa que hemos puesto á disposicion de nuestros suscritores, hace que sean tan numerosos los pedidos, que no es posible servirlos en el mismo dia. Así que, suplicamos á nuestros benévolos suscritores que no estrañen si no los reciben en alguna ocasion con toda la celeridad que apetecen. Se hace la tirada con el mayor esmero, á fin de que todo corresponda.

CALENDARIOS FINOS.

Debemos advertir á los que nos piden calendarios finos, que la demora en servirles consiste en que no está terminada la edicion de los mapas de las provincias.

Tenemos corrientes los de la provincias de Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Piana é isla de Cuba. Los de las demas provincias, creemos que muy en breve estarán para su reparto.

Los que pidan calendarios de los finos, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

Precio: *dos reales* en Madrid y *veinte cuartos* en provincias.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

Y SIGUE LA CRUZADA.

Todavía aun despues de saber que las playas africanas han sido teñidas con sangre española, insisten los periódicos ministeriales en su antipatriótico empeño de sofocar á toda costa el espíritu que ha de sostener en las batallas á nuestros valientes soldados.

Oigan nuestros lectores á *El Clamor Público* de ayer:

«El gobierno ha mandado insertar en la *Gaceta* las esposiciones que con motivo de la guerra le dirigen el clero y otras corporaciones, y al insertarlas ha querido significar que aprecia en lo que valen los sentimientos de amor patrio que las han dictado; *pero no por eso puede hacérsele responsable de todas y cada una de las frases y de todos y cada uno de los planes que ya á los ayuntamientos, ya á los Cabildos, ya á los particulares haya parecido conveniente estampar y discutir.*

Las esposiciones del clero hablan de la Religion. *¿De qué habian de hablar?* ¿Por ventura puede estrañarse que el clero católico desee la conversion de los infieles? Y el gobierno, *porque no deba ni quiera dar á la guerra el carácter de guerra religiosa.* ¿ha de impedir al sacerdocio español la espresion de un deseo tan en consonancia con la mision que ejerce de *enderezar* las almas al cielo?»

No podríamos, aunque quisiéramos, cambiar una sola palabra con el periódico resellado. ¿Quién es capaz de descender todo lo que se necesita para colocarse en la esfera donde *El Clamor Público* busca sus inspiraciones?

Si los que redactan *El Clamor Público* se acercasen á las madres de los que se encuentran hoy espuestos á perder su vida en el campamento levantado en el Serrallo, de seguro que se les caeria la pluma de la mano antes de escribir esas frases que no queremos calificar.

¡De qué ha de hablar el clero sino de Religion...!

Es verdad: la materia no puede ser mas inoportuna; y para escitar y sostener el entusiasmo no sabemos cómo no manda el general O'Donnell que en la órden del dia se inserten los artículos de la prensa *resellada.*

J. CANGA ARGUELLES.

UN ABOGADO DE LIBROS PROHIBIDOS.

Haciéndose cargo *La Discusion* de la conducta plausible que ha observado el Sr. Santana, borrando del catálogo de sus obras la que con el título de *Educacion de las madres de familia* habia en un principio anunciado, dice:

«Como pudiera creerse por alguien que dicho libro contiene máximas impías, estamos en el caso de asegurar que, traducido por uno de nuestros compañeros hace algunos años, no encierra ninguna idea que no esté conforme con la mas acendrada piedad y con los mas puros sentimientos.»

Increible parece que con ese desenfado se esprese nuestro colega el de las *opiniones particulares.*

Ese libro, habla el auténomo, no encierra ninguna idea que no esté conforme con la mas acendrada piedad y con los *mas puros* sentimientos.

Nuestros lectores van á convencerse de la solidez con que emite sus juicios *La Discusion.*

En la pág. 273 de la edicion que tenemos á la vista, hay un párrafo, en el que M. Anne Martin, no solo demuestra la *piedad y pureza de sus sentimientos,* sino el afecto que le merecen los españoles.

«En una nacion, por ejemplo, en la España, que se cree y en efecto es civilizada: en ella se ven supersticiones abyectas, un pueblo que come de vigilia, que confiesa, que comulga, y, sin embargo de todo esto, no pocos se vengan con el puñal, frecuentemente instados y hasta capitaneados por muchos sacerdotes, de quienes reciben una absolucion que les libra de sus remordimientos.»

En la pág. 431 se estampa la siguiente proposicion:

«Es una ley general de la naturaleza que la razon del hombre puede decidir sin equivocarse todo lo que realmente conviene á la suerte y destino del hombre.»

En la pág. 541 se lee.

«Digámoslo de una vez: á no haber habido el genio de un Fausto, de un Guttemberg, la doctrina de Jesucristo estaba perdida para la humanidad. El Evangelio no existe realmente sino desde esta época.»

Con solo estas citas podrá juzgarse la obra en cuya defensa habla *La Discusion, porque la ha traducido uno de sus compañeros.*

Un periódico que con gran crédito se publicaba en España hace pocos años, sometiendo á su ilustracion crítica el libro que ahora defiende el órgano de la democracia, concluia el artículo destinado á su exámen con estas palabras:

«Hemos apuntado los errores de mas bulto que pueden dar á conocer esta obra detestable. Hubiera sido cuento de nunca acabar si nos hubiésemos propuesto señalar una por una todas las falsedades, errores é imposturas de que está plagado el libro de la *Educacion de las madres de familia.*»

Este libro, pues, podrá figurar dignamente en la biblioteca de los demócratas, pero no en la de ningun católico.

J. CANGA ARGUELLES.

¡ESTAMOS PERDIDOS!!

En la esposicion que ha suscrito el teniente vicario general del ejército de Africa, se lee:

«Pero aunque no seamos nosotros jueces competentes en el sentido legal para discernir y calificar los motivos, los fundamentos y medios de la guerra, y los que se han intentado para evitarla, el estado actual de civilizacion de Europa, y *sobre todo la índole, bondad y escelencia de las instituciones que por fortuna rigen en nuestra patria,* ha puesto en nuestras manos de una manera cabal y completa el gran proceso de esta cuestion internacional.»

La prensa ministerial, admirada, sin duda, por lo estraordinario del caso, copia esas frases, y revela el asombro de que está poseida, en las siguientes líneas, que han aparecido en *El Diario Español*:

«Llamamos la atencion de los absolutistas, y sobre todo la de sus órganos en la prensa, *La Regeneracion* y *La Esperanza,* sobre los conceptos contenidos en el párrafo que copiamos á continuacion, tomados de la *escelente* circular espedida por el teniente vicario general del ejército de Africa, y dirigida á sus subordinados en el ministerio parroquial. Parece que la condicion de buen católico y digno sacerdote no es incompatible con la profesion de las doctrinas liberales, y con la creencia en la bondad del *odioso y odiado parlamentarismo.* El documento á que nos referimos tiene para nosotros la importante significacion, de que no solo espresa las opiniones particulares de la respetable persona que le suscribe, sino de que debe reflejar tambien las ideas del Sr. Patriarca de las Indias y de todo el episcopado español.

Golpes como este están destinados á hacer de cada vez mas imposible las insensatas restauraciones de principios y personas á que aspira cierto partido.»

Tiene razon nuestro colega: con golpes como ese los absolutistas están perdidos.

¡Un sacerdote proclamando la escelencia de las instituciones parlamentarias!!

La cosa, seamos francos, es para que cualquiera pierda el sentido. Hasta las notas del Sr. Calderon Collantes, y la correspondencia con el Katib, y el antagonismo que se observa en las proclamas dadas por los generales del ejército de Africa, todo, todo se ha trasformado y revestídose de las formas mas ordenadas, con solo haberse publicado el sorprendente período en que el teniente vicario general ha declarado las escelencias del parlamentarismo.

Ignoramos la impresion que á *La Esperanza* le habrán producido esos conceptos; pero á nosotros nos han dejado estupefactos.

Tan perdidos nos vemos, que ni aun á respirar acertamos.

Una sola palabra, y la pluma se caerá de nuestras manos.

El Diario Español ha llamado nuestra atencion sobre los *conceptos* de que nos hemos hecho cargo. Rogamos á nuestro colega que fije la suya en los que el mismo señor teniente vicario ha espresado en estas palabras de su elogiada manifestacion:

«Es, pues, justa, justísima, SANTA y patriótica la guerra que, *con la proteccion de Dios, y bajo los auspicios de su Purísima Madre, Patrona de las Españas,* va á emprender nuestro valiente ejército. El llenará cumplidamente su mision y las nobles aspiraciones de la Reina y del pueblo español.

Pero nosotros tambien, nosotros, que venimos encargados de las almas de esos cincuenta mil guerreros, tenemos altísimos deberes que cumplir, y una mision sublime que llenar *en esta gigantesca lucha. La Religion* y la patria esperan y tienen derecho á esperar mucho de nosotros.»

Parécenos que á poco que la prensa ministerial medite, se convencerá de lo que significa que hasta el sacerdote á quien se supone partidario del *odioso y odiado parlamentarismo* condene á los que no quieren que la guerra sea SANTA, RELIGIOSA y GIGANTESCA.

Y ahora, por lo que respecta á que el documento refleje las ideas del Sr. Patriarca de las Indias y de todo el episcopado, tan solo advertiremos, que los señores aquí aludidos han manifestado ya lo que piensan, y por lo mismo nadie puede atreverse á suponer que haya quien se arrogue el derecho de hacerse eco de sus opiniones.

A pesar de las pesquisas que se siguen haciendo con actividad suma por descubrir á los autores del atentado contra el telégrafo, hasta el presente no han podido ser habidos.

REVISTA RELIGIOSA.

Esta tarde predicará en la iglesia del Cármen Calzado el Sr. Arzobispo dimisionario de Cuba, D. Antonio María Claret.

Ayer se ha publicado en Madrid la Bula, y hoy, con este motivo, saldrá á las nueve y media de la parroquia de San Justo la procesion de costumbre, dirigiéndose á la iglesia de religiosas del Sacramento, donde habrá Misa solemne en que será orador **don Francisco Moreno,** vicesecretario del eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ESPOSICIONES A S. M.

Señora: Cuando despues de estar sitiada la plaza de Ceuta por espacio de cerca de veinte y seis años, dispuso el Sr. D. Felipe V (Q. S. G. H.) mandar un ejército poderoso á las plazas africanas, se dignó ordenar á su real capilla de Toledo, por real cédula espedida en Balsain á 27 de octubre de 1720, que dirigiese sus preces al Altísimo en la forma de costumbre en tales casos, para el triunfo de las armas españolas.

No habia trascurrido un mes, cuando por otra real cédula, dada en Madrid á 4 de diciembre, participaba S. M. á su real capilla el portentoso triunfo del ejército, obtenido en 15 de noviembre, para que cantase el *Te Deum* por tan insigne victoria, y obtenidas despues otras igualmente decisivas, ordenó en otra real cédula, de 15 de enero de 1721, que se repitieran por ellas las acciones de gracias al Señor de los ejércitos.

Parecia, señora, que despues de haber derrotado tan completamente á los infieles de Africa las armas de la católica España, no habia de llegar jamás tiempo, ocasion ni motivo para esgrimirlas de nuevo; y, sin embargo, ha llegado, por la perfidia y deslealtad de los africanos, en términos de haberse visto precisada V. M. á declarar la guerra al imperio de Marruecos, despues de haber intentado inútilmente por medios pacíficos la reparacion de los agravios y la satisfaccion de los ultrajes.

En tal estado, señora, vuestra capilla de Reyes pide, prosternada á los pies de V. M., primero, que disponga V. M. de sus individuos para los servicios del ejército en campaña, hospitales ú otros que V. M. les ordene; segundo, que V. M. disponga igualmente del 8 por 100 de sus asignaciones, cuando sea llegado el caso de hacer obligatorio este servicio á las demas clases del Estado.

Dígnese V. M. aceptar estos pobres, aunque muy cordiales ofrecimientos, á que nos consideramos obligados bajo el doble concepto de sacerdotes españoles y de agradecidos y fieles servidores de V. M.

Toledo 4 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco Arredondo, C. M.—Fausto Freile Gonzalez.—Manuel Lavandero.—Anselmo Gutierrez de Tornés.—Ciriaco Martinez Fuente.—Rufino Guerra.—Gregorio Gamuza.—Ruperto Moleres.—Juan Freile y Gonzalez.—José María Rey Alarcon y Brea.—Eulogio Ruilopez.—Por acuerdo de la real capilla, Pedro Sanz de Lorrio.—Hay un sello que dice: Real capilla de señores Reyes Nuevos de Toledo.

—

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Señora: Desde el momento en que los audaces marroquíes atentaron contra la dignidad de nuestra nacion, un impulso vehemente de justa venganza por tan criminal osadía principió á latir en los corazones leales de todos los católicos españoles, que tan amantes son de su patria y de su adorada Reina. Anhelaban con entusiasmo marchar á combatir á la raza mahometana, y solo esperaban la augusta voz de V. M para emprenderlo. Esta esperanza y el respeto que la profesan, es lo que podia contener el ardor que inflama sus pechos para vengar aquel ultraje, y dejar asegurados los derechos y la dignidad de la España. Con efecto, señora, no se engañaron en confiar que V. M. así lo resolveria, pues pronto resonó en los altos cuerpos colegisladores, y como chispa eléctrica en todos los pueblos de la monarquía, la declaracion de guerra hecha por V. M. contra el imperio marroquí; decision que fue aclamada de la manera mas plausible por los senadores y representantes del pueblo y por todos los españoles con el entusiasmo mas estraordinario.

Inesplicable es, señora, la fuerza que la voz de V. M. dió al valor de las tropas que componen el ejército español, y al de todos los súbditos de V. M., que deseaban los momentos de castigar el ultraje osadamente hecho al pabellon nacional por los sectarios del mahometismo.

No es menos admirable, señora, la ostensible prueba con que los españoles acaban de justificar su amor á su patria y á su Reina, y su celo por la defensa de sus derechos, honor y fama. Al anunciarse la resolucion de V. M. terminante á vindicar con la fuerza de las armas aquel escandaloso atropellamiento y grave ofensa, han desaparecido como por encanto cuantas diferencias políticas corroian y dividian por desgracia hace algunos años la fuerza del espíritu nacional y la union de los españoles; y V. M. estará llena de consuelo y complacencia, como todos lo estamos, al verlos hoy agrupados al trono de su Reina, olvidando sus particulares disidencias, y reconcentrados para reforzar aquel espíritu de union, de valor y de constancia que es tan propio y natural en los hijos de esta patria, para hacer que V. M., su ejército y el honor español triunfen, como en épocas memorables lo consiguieron, sosteniendo los derechos y la independencia de la nacion contra formidables ejércitos estranjeros, y tambien contra las turbas agarenas, que usurpaban vastas provincias del pais, espulsándolas de él, y restableciendo nuestra católica Religion.

El gobierno de V. M. ha agotado con deseos muy recomendables y singular prudencia cuantos medios ha concebido oportunos y decorosos para conservar la paz y evitar el derramamiento de la estimable sangre española; pero la obstinacion de los infieles marroquíes, y su tenacidad en desconocer sus inicuos atropellamientos, y en no aceptar medios racionales y pacíficos de repararlos dando una cumplida satisfaccion, han comprometido el magnánimo y benigno corazon de V. M. á lanzar contra ellos el anatema de guerra, que aplaudido en todo el ámbito de la monarquía, ha producido un grito unánime de adhesion á la santa y justa causa que va á defenderse, y una identificacion de sentimientos para ir á abatir el orgullo de las huestes africanas, secundando los loables deseos de V. M. todos los españoles sincera y cordialmente unidos, é impulsados por su acendrado patriotismo y heróico valor, para que el pabellon nacional quede honoríficamente desagraviado.

El Arzobispo de Granada, el dean y cabildo metropolitano y todo el clero, entusiasmados igualmente con la declaracion de V. M., la felicitan por ella y por la union que ha producido en todos nuestros hermanos y súbditos de V. M., y se adhieren al sentimiento unánime de la nacion, ofreciéndose á V. M. con sus intereses y personas para auxiliarle en cuanto les permitan sus respectivas posibilidades; pues unidos en patriotismo y entusiasmo, lo están tambien en deseos de hacer cuantos sacrificios puedan, á ejemplo de V. M., que con un desprendimiento admirable se ha manifestado dispuesta á dedicar hasta su propio patrimonio para los gastos de esta campaña, á imitacion de su memorable y augusta predecesora, la Católica Isabel I, en sus grandiosas y santas empresas, en que tan señaladas victorias consiguió bajo el escudo del Ave-María, destruyendo y espulsando del territorio hispano á los agarenos, que usurpaban gran parte de él, y restableciendo la Religion del Crucificado, siendo uno de sus mayores triunfos la conquista de esta bella ciudad de Granada y su célebre Alhambra. Permita el Señor que, identificada V. M. en sentimientos y deseos con aquella piadosísima y gran Reina, y ejecutando cuanto la misma anhelaba con su infatigable celo, lleve V. M., con su leal y entusiasmado ejército, al territorio de los infieles la doctrina evangélica, radicando en él nuestra sagrada Religion.

Mas como por mas justa y forzada que sea esta empresa no basta, señora, para vencer en ella el valor y los esfuerzos humanos, y se necesita la proteccion de Dios y la intercesion de la Santísima Virgen, nuestra especial y poderosa Patrona para con su amantísimo Hijo Redentor nuestro y Señor de los ejércitos, se han dispuesto rogativas públicas en esta iglesia metropolitana, real capilla, colegiata del Sacromonte, y en todas las iglesias parroquiales de esta capital y pueblos del arzobispado, y en las de los conventos de religiosas, para implorar las misericordias del Omnipotente en favor de V. M. para que la proteja con sus divinos auxilios; á su gobierno, á fin de que adopte con acierto las disposiciones para el triunfo de nuestra santa causa, y á nuestros generales y soldados fortaleza para combatir y vencer.

Esperemos, pues, señora alcanzarlo todo por virtud de nuestras súplicas, hechas con la debida preparacion y con el justificado objeto que nos anima, y pronto llegará el dia deseado de celebrar las victorias de V. M. y de su leal y valiente ejército para gloria y nuevos timbres del nombre español, y para eterno recuerdo del feliz reinado de V. M., y que se tenga en memoria que por las escelsas Reinas Isabeles fueron siempre humilladas las hordas mahometanas.

Dígnese V. M. acoger con su proverbial bondad esta ingénua espresion de los patrióticos sentimientos del Arzobispo de Granada, de su cabildo y de todo su clero, que constantemente ruega á Dios por la salud y felicidad de V. M. para bien de la Iglesia y del Estado.

Granada 8 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—SALVADOR JOSE, *Arzobispo de Granada.*

Señora: El Obispo de Cádiz, acompañado de su cabildo y clero, llega reverente á los R. P. de V. M. ofreciendo su humilde cooperacion y pobre ofrenda para la santa causa en que se encuentran hoy empeñados los mas grandes intereses de nuestra nacion, su honor, sus tradiciones, su fe y su gloria.

¿Cómo era posible que el clero, que siempre ocupó lugar muy distinguido, por no decir el primero, en las empresas del patriotismo nacional, permaneciese ahora frio espectador de la lucha que á la voz lanzada del magnánimo pecho de V. M. va á trabarse entre la civilizacion católica y la barbarie mahometana, entre la Cruz y la media luna, entre los hijos del Cid y los infieles profanadores de nuestro suelo? Cuando no hay un corazon en la Península que no palpite de entusiasmo al oir el grito de *guerra á la morisma*, que dió á España en otro tiempo legiones de héroes á cuyos ínclitos nombres inclina su cabeza la posteridad; el clero, el episcopado, que tiene la honra de haber formado en su gremio y de que en él ascendiese por sus propios méritos á las supremas dignidades de la Iglesia y del Estado aquel insigne varon que, despues de haber contribuido al esterminio de la dominacion mahometana en España, pasó al Africa, hizo temblar á los dominadores en su suelo natal, enarboló sobre los muros de Orán el pabellon de Castilla, y dejó trazada la senda de gloria que al cabo de tres siglos van á pisar otra vez las plantas de nuestros valientes, ¿podrá, digo, el clero, podrá el episcopado renunciar á sus antiguas tradiciones, abdicar el alto puesto en que le tiene colocado la historia, y dejar que le aventajen otros en esta competencia de entusiasmo verdaderamente patriótico?

No, señora: el clero español es hoy y será siempre, con el auxilio de Dios, lo que siempre fue; una clase que no cede á ninguna otra del Estado en celo por todo lo que interesa al honor y las glorias del pais, en lealtad al trono de sus Reyes, en fervor para sacrificar cuanto tiene y sacrificarse á sí mismo por nuestra patria comun. Si las circunstancias de los tiempos no consienten ahora lo que en otros causaba edificacion, que los Prelados intervengan personalmente en los campos de batalla; si hoy, por ejemplo, seria ridícula pretension en el Obispo de Cádiz aspirar al honor de lo que hicieron con general aplauso sus antecesores en la toma de Tarifa y Algeciras y en el cerco de Gibraltar, pueden á lo menos pasar al Africa, y acompañar al valiente ejército encargado de esta noble mision, nuestras simpatías, nuestros votos, nuestras fervientes oraciones y el auxilio de nuestros escasos donativos.

Escasos, señora, no por falta de voluntad, que es tanta cuanta fue siempre la del clero español en todas las necesidades públicas. Ahí está la historia confirmando en todas sus páginas la verdad de este aserto; vivos todavía muchos de los que fueron testigos de los sacrificios de abnegacion que hizo la Iglesia de España á principios de este siglo en obsequio de la independencia de la nacion y de la libertad de su monarca, padre augusto de V. M., pérfidamente conculcadas. Pero tambien han variado completamente las circunstancias, aunque no han tenido poder para alterar en lo mas mínimo el espíritu de santo amor á la patria que arde en nuestros pechos.

Digo esto, señora, con grande mortificacion de mi delicadeza, no para recomendar el mérito de nuestro sacrificio, que deja de serlo toda vez que le consideramos como un deber de justicia, sino para escusar su pequeñez, no á los ojos de V. M., que con ese tacto esquisito, propio de su sexo; con la nobleza verdaderamente régia de sus sentimientos cristianos, y con esa inteligencia del corazon, tan fina en las almas verdaderamente piadosas, como lo es la de V. M., sabe hacerse cargo de todo y comprenderlo todo perfectamente. Lo digo porque siendo por razon de mi sagrado ministerio deudor á todos, debo salir al encuentro y satisfacer á los que pudieran censurar el que en tan solemne ocasion, cuando todos dan y nadie pide, hable yo de las necesidades de la Iglesia como si quisiese aprovechar esta coyuntura para escitar la compasion de V. M. y su gobierno á favor de intereses que, por respetables que sean, deben ceder y eclipsarse ante las urgentísimas atenciones de la guerra.

Mal conocerian á la Iglesia, y muy poco el carácter personal del Prelado que tiene la honra de dirigir la palabra á su Reina, los que tal interpretacion diesen á mis espresiones. No, señora; la Iglesia nada pide hoy; lo único que pide, y es lo pide á Dios, no á los hombres, es el triunfo de nuestras armas, el desagravio del honor nacional y la propagacion de la luz evangélica en esas regiones sentadas há largos siglos en las tinieblas de la barbarie mahometana y en las sombras de la muerte espiritual. Para conseguir tan grandioso objeto, para cooperar á que la segunda Isabel logre en el continente africano la misma gloria que alcanzó la primera en el continente trasatlántico, no hay sacrificio que parezca costoso al Prelado de Cádiz y á su clero cuanto somos y cuanto tenemos, nuestras personas y nuestras vidas, todo, sin limitacion de ningun género, lo ponemos á los pies de V. M., ansiosos de que V. M. ponga á prueba la sinceridad de este ofrecimiento.

Mas entre tanto, deseando anticiparnos á sus reales disposiciones, y corresponder dignamente á la justa consideracion que su gobierno ha dispensado al clero en el proyecto de ley para subvenir á los gastos de la guerra, he formado la resolucion, de acuerdo con mi cabildo, y esplorada la voluntad del resto de mi clero, á quien veo animado del mismo sentimiento patriótico que inflama á su Prelado, de rogar humildemente á V. M. se digne aceptar la ofrenda del 8 por 100 en las asignaciones que no pasan de 14,000 rs., y la del 10 por 100 en las que esceden de esta cantidad. Es el mismo descuento de que nos ha dispensado la justificacion del gobierno de V. M., que está bien enterado de la situacion del clero. Y escojo este medio por ser el único de que se haga efectivo de un modo prudente y seguro el donativo en personas que no tienen mas bienes ni rentas que la asignacion que paga el Erario á sus respectivos ministerios.

Esta ofrenda durará todo el tiempo que dure la guerra; se entregará por meses, en la tesorería de esta provincia, ó donde V. M. se sirva disponer; y para que no pierda el carácter de espontánea que tiene y debe conservar, así en honor del clero como para edificacion y buen ejemplo de los fieles, la haré yo mismo por meses, empezando por el próximo diciembre, el dia despues de cobrada la asignacion, é irá acompañada de una nota, donde se espresarán los nombres y ministerios de los contribuyentes, y la cantidad con que cada cual contribuye, conforme al tipo fijado.

El auxilio no es grande, pero es permanente; y unido á los demas que todas las clases y hasta los individuos están ofreciendo en esta santa competencia de celo que la voz y el ejemplo de V. M. han suscitado, debemos esperar facilitarán á su gobierno los medios de hacer frente con desahogo á los enormes gastos que lleva consigo la guerra. Ya esto es mucho; pero en mi concepto es mucho mas la resonancia que nuestra union y nuestro entusiasmo han de tener en los paises estranjeros, que nos están observando, y que habrán de volver á darnos mal que les pese, el lugar que nos corresponde en la gerarquía europea, cuando vean que si los españoles no han tenido la fortuna de preservarse del fraccionamiento en partidos políticos, que es una de las enfermedades morales del siglo, cuando se trata de su honra, de su fe religiosa, del trono de sus Reyes, de las instituciones seculares, que forman la base de nuestra Constitucion y están entrañadas en el carácter nacional, las divisiones se acaban y la España se presenta á los ojos del mundo compacta, fuerte, vigorosa, confundidos todos sus hijos en un mismo sentimiento, en un mismo espíritu, en una misma alma, desafiando con su union, su valor y su constancia la insolencia de sus enemigos y la astucia de sus émulos. Este espectáculo, señora, que hoy está ofreciendo nuestra patria, es hermosísimo, y de V. M. es la gloria de haberlo dado con su confianza, tan noblemente correspondida, en la lealtad de un pueblo que la adora.

¡Quiera el Señor coronar el éxito como está coronando ya los auspicios de esta empresa gloriosísima! Así lo espero, lleno de confianza en la proteccion que la Divina Providencia ha dispensado siempre á nuestro pueblo, en la piedad de V. M. y en la rectitud de su gobierno, que son prendas que, al paso que afianzan el acierto en los consejos de la prudencia humana, le merecen la aprobacion y los favores del cielo. Yo y mi clero clamaremos sin cesar al Dios de los ejércitos, mientras nuestros valientes soldados batallan en ese nuevo campo abierto á su heredado valor. Si en esta diócesis, por ser la mas inmediata al teatro de la guerra, se establecieren hospitales de sangre, mi cabildo, mis párrocos y yo rodearemos el lecho de los heridos, y les suministraremos todos los consuelos y alivios, así temporales como espirituales que la caridad sugiere. Mis monjas están haciendo hilas para el ejército espedicionario; todos nos multiplicamos con el deseo de ser útiles, que la caridad cristiana sabe hacer este milagro.

Entre tanto, permítame V. M., señora, que vuelva á rogarle con todo el fervor de mi corazon se digne aceptar la humilde ofrenda que por mí mismo y en nombre de mi clero pongo á sus reales plantas, dándome V. M. el consuelo de que reciba yo cuanto antes su real mandato para depositar en tesorería ó donde se sirva ordenar V. M. mensualmente desde el próximo diciembre, el descuento que voluntariamente nos imponemos mientras dure la guerra.

Así el Señor la conduzca á término glorioso, tan glorioso para la Religion como para la patria, y colme á V. M. de sus mas escogidas bendiciones.

Medina Sidonia en santa visita pastoral, 11 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—JUAN JOSE, *Obispo de Cádiz.*

—

Al dirigirse el primer cuerpo de ejército al campo de Ceuta, lo primero que hizo fue ocupar á Sierra Bullones é interceptar el camino de Tánger y Tetuan.

—Una de las medidas adoptadas por el general Echagüe ha sido la de quemar gran parte del monte bajo que hay en la sierra de Bullones, en donde tenian los moros sus madriqueras. A estas horas estará ya conseguido semejante intento, pues hace tres dias se le enviaron bastantes barriles de alquitran para realizarlo.

—En la noche del 17 concluyeron de llegar á Ceuta las últimas tropas de la primera division. Esta salió á las cuatro de la mañana, apoderándose, como sabemos del Se-

rallo y las alturas de la parte superior, con el objeto de formar una línea, que se fortificará por cuatro compañías de ingenieros y 400 penados del presidio.

—Ayer ha celebrado el ayuntamiento constitucional de Madrid con lucida pompa, en el santuario de Nuestra Señora de Atocha, histórico templo donde se conservan depositados los emblemas de las glorias de esta nacion heróica, la solemne funcion de rogativa, á fin de implorar los auxilios de la Divina Providencia en favor de las armas españolas durante su contienda con el imperio marroquí.

La concurrencia ha sido numerosa, como era de esperar del patriótico y religioso objeto de la funcion.

—He conversado, dice el corresponsal de *La Epoca* en Cádiz, con varios hebreos escapados de Tetuan y de Tánger, y segun las noticias que ellos me han comunicado, no será difícil á nuestro bizarro ejército dar cuenta de los enemigos que se le presenten. Hay que temer mucho, sin embargo, al tiempo, pues con las lluvias apenas es posible transitar por el territorio de Marruecos, y ademas, la abundancia de aguas es ocasionada á peligrosas enfermedades. En Tetuan se están fortificando.

—Los moros, segun leemos en uno de nuestros colegas, no se descuidan en despertar y avivar el fanatismo. Los mas alarmados morabitos predican la defensa del Koran, y acercándose á las banderas, cuelgan de ellas amuletos y fetiches: los huesos de los mas célebres santones difuntos se distribuyen como pan bendito entre las tropas, haciéndoles creer que serán un remedio eficaz contra las balas: los que no pueden obtener un zancarron, se contentan con una pequeña taba; otros, menos felices, llevan en una bolsita colgada al pecho escritas algunas palabras misteriosas, como *Bismillah* (en el nombre de Dios), ú otras semejantes: los hay que piden á sus derviches que les escupan en el rostro, ó en el alcuzcuz que les sirve de comida, porque creen que la saliva del santo varon les dará fuerzas y hará invulnerables. La noticia de la declaracion de guerra se ha estendido por todo el imperio, y los sepulcros de los morabitos, que son allí lugares de devocion como aquí las ermitas, se encuentran llenos de musulmanes, que van pedir proteccion y amuletos.

—La diputacion provincial de Segovia ha acordado «acoger bajo su proteccion á todos los soldados, inclusos los voluntarios que siendo hijos de la misma y hallándose ahora ó en lo sucesivo sirviendo en el ejército, que hace ó hiciere la guerra contra los moros de Marruecos, se inutilizaren en el servicio, proporcionándoles medios de subsistencia ó una pension de cuatro reales diarios.»

Tambien se ha celebrado una reunion de personas respetables, con objeto de promover una suscricion patriótica por toda la provincia, cuyos fondos se habrán de repartir en su dia entre los hijos, mujeres, hermanos, huérfanos y padres que puedan dejar los esforzados soldados, que cubriendo plaza por la provincia, ó sirviendo voluntariamente por ella, tengan la desgracia de sucumbir en la campaña.

Al efecto se ha nombrado una comision, de que es presidente el dean de esta catedral.

Tambien el ayuntamiento de la capital ha hecho por ahora un donativo considerable, con destino á la adquisicion de vendajes, hilas y demas necesario para los heridos en la guerra.

—La diputacion provincial de la Coruña, en sesion del dia 19 del actual, acordó, por de pronto, enviar inmediatamente al ejército espedicionario de Africa 100 bueyes: señalar 3 rs. de pension á cada individuo de tropa de mar y tierra hasta sargento primero y contramaestre inclusive, hijos de la provincia, que queden imposibilitados de atender á su subsistencia por la campaña, ó á sus familias si falleciese; y los diputados por sí, de su peculio personal, regalar seis cruces laureadas de San Fernando, con sus placas de oro, á los seis jefes ú oficiales que mas heróicamente se distingan, á juicio del general en jefe.

S. M. la Reina (Q. D. G.) da las gracias á la espresada diputacion, y manda que se haga público tan generoso rasgo de desprendimiento.

—Segun nos escriben de Alicante, reina allí grande animacion por la guerra de Marruecos: algunos jóvenes se han prestado voluntarios á tomar las armas.

Las monjas del monasterio de la Santísima Faz de Alicante, se ocupan diariamente en hacer hilas en las horas que están desocupadas del coro, y por la noche hasta las diez, siendo digno de admirar el celo de su dignísima prelada.

—Dice anoche *El Correo*:

«En una correspondencia de Algeciras se dice que en el balcon de la casa que ocupó en Tánger nuestro consulado, se hallaba colgada la cabeza de un moro llamado Jamet, que hacia quince años estaba en dicho consulado, el cual en el mes de marzo último fue presentado á la Reina por nuestro cónsul Blanco del Valle.»

Actos de una crueldad tan inaudita, son únicamente los que se deben esperar de esos bárbaros marroquíes, á quienes varios periódicos ingleses, y con especialidad el *Gibraltar Chronicle*, han tratado de presentarnos como dignos de la mayor consideracion, y como si fueran unos benditos de Dios. ¡La culta y civilizada Inglaterra, manifestando sus simpatías por una nacion de salvajes que así se lanza á tan miserables como atroces venganzas, con sus mismos hermanos!..... Solo esto le faltaba á nuestra buena amiga y aliada, para acabar de ponerse en evidencia ante toda Europa.

—Al *Gibraltar Chronicle* le escriben de Tánger que el general Zebdee ha establecido su cuartel general en la casa que fue consulado de España, y que en ella ondea la bandera de los moros.

—Para que el Todopoderoso se digne conceder el triunfo de nuestras armas en la actual guerra contra los moros, el escelentísimo é Illmo. Sr. Obispo de la diócesis de Palma de Mallorca, se ha servido disponer se hagan en ella rogativas públicas, principiando en la santa iglesia catedral el 21, 22 y 23 del corriente. El 21 se celebró Misa solemne á las diez de la mañana, con esposicion del Santísimo Sacramento, y concluida la Misa, las rogativas, y despues la reserva. Los dias 22 y 23 las rogativas se verificaron á las diez y media, sin esposicion.

—El Sr. D. Manuel Estéban Catalá de Valeriola, maestrante de caballería de Ronda, ofrece un caballo, vestuario y armamento para un voluntario que se presente en cualquiera parte, abonándole durante la guerra un haber de cinco reales diarios y 8,000 rs. vn. cuando esta termine, si no queda mutilado, en cuyo último caso en vez de aquella suma, le asegurará, si lo prefiere, una pension vitalicia de 8 rs. sobre la casa de su pertenencia en esta corte, calle de Santa Isabel, núm. 26.

—En la mañana del 20 se verificó en la santa iglesia catedral la funcion de rogativa que estaba anunciada: asistieron los tres señores generales que hay en Málaga, los cuales ocupaban asientos de preferencia, teniendo en medio al Sr. Obispo, y siguiendo luego los señores gobernadores civil y militar, alcalde en representacion del ayuntamiento, jefes y oficiales del ejército, y otras personas convidadas: en el altar mayor, donde se habia colocado la imágen de Nuestra Señora de los Reyes, se hallaba situada una escuadra de gastadores, y en la puerta una compañía de granaderos del regimiento de Zamora con bandera y banda de música, que tocó durante la Misa, por la tarde debió verificarse la procesion de rogativa, saliendo de la catedral á la iglesia de los Mártires y regresando aquella, segun el ceremonial prescrito.

—La *Patrie*, haciéndose cargo de la apasionada y oficiosa defensa de los bárbaros marroquíes, hecha por los periódicos ingleses, dice en su número del dia 20:

«Los periódicos de Lóndres ven con malos ojos el entusiasmo que suscita en España la espedicion contra Marruecos. Comprendemos hasta cierto punto el disgusto de Inglaterra; lo que no podemos esplicarnos, es el grito de alarma que lanzan los órganos graves de la prensa inglesa; hasta se diria, al leerlos, que se trata de invadir el suelo británico. El *Morning Post*, al reproducir el manifiesto del gobierno marroquí, aprovecha la ocasion para dar completamente la razon á Marruecos contra España que, segun el órgano de lord Palmerston, trata de costruir un nuevo Gibraltar. El *Morning Herald*, órgano de los torys, habla de una Argelia española que el gabinete de Madrid se propone fundar. ¿Qué se ha de contestar á tales escentricidades? Bastaria la sonrisa del desden, si el asunto no tuviese un lado muy serio. ¡Cosa estraña en verdad! ¡Un gobierno bárbaro, que por mas de una razon ha merecido el castigo de Europa, se ve apoyado en su lucha contra la civilizacion europea por una potencia que ocupa un puesto eminente en la sociedad civilizada!»

—El presbítero D. Pedro de Francia y Pardo, residente en Zamora, ha elevado una esposicion á S. M., ofreciendo los servicios personales que pueda prestar, compatibles con su sagrado ministerio, al lado del ejército espedicionario, sin perjuicio de contribuir con parte de su dotacion.

—El inspector de carnes de Zamora, don Dámaso M. Malsabor, ha ofrecido dos mesadas de su sueldo para gastos de la guerra.

—El administrador subalterno de rentas de Fermoselle, D. Ulpiano de Castro, en la misma provincia, ha ofrecido tambien la mitad de su sueldo.

—La *Gaceta* del 28 contiene el siguiente parte:

«El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde Cádiz, con fecha 24 del actual, dice á este ministerio lo siguiente:

El general jefe del primer cuerpo de este ejército, desde el cuartel general del Serrallo, me dice, con fecha 20 del corriente lo que sigue:

Cumpliendo con las órdenes que V. E. me tenia comunicadas, el 18 en la tarde desembarqué en Ceuta, y el 19 al amanecer emprendí mi marcha sobre este punto, á pesar de que no habia podido reunir el completo de mis fuerzas, porque en Algeciras se retrasó el embarque contra mis deseos, y lo mismo en Ceuta el desembarco, por ser de noche.

Tomó la vanguardia la brigada de este nombre al mando del brigadier Lassausaye, á quien di las instrucciones convenientes para el ataque de este punto, que cumplió á mi satisfaccion.

Corto era el número de moros que lo defendian, y que se retiraron haciendo algun fuego, del que tuve un herido, segun dije á V. E. en mi parte telegráfico. Acto seguido procedí á hacer un reconocimiento sobre todas las alturas que dominan esta posicion, en las cuales hubo algun fuego de guerrillas, que ocasionó seis heridos. Elegidas las mas interesantes, dí mis disposiciones para principiar á construir al siguiente dia un reducto en la que domina el camino de Tetuan, y otro en el que se dirige á Angera, regresando aquí para situar mi campamento. Pasó la noche sin novedad, y al siguiente dia, hoy, se empezaron las obras de atrincheramiento, batiéndose las guerrillas con la pérdida, por nuestra parte, de un muerto en el campo, otro en el hospital de sangre, y once heridos y contusos. Los moros tuvieron tambien la suya, que no puedo calcular, por la celeridad con que retiraron sus muertos y heridos.

En comunicacion separada remito á V. E. relacion de los nuestros. Las cuatro compañías de preferencia del regimiento de Granada que tuvieron este último encuentro, se batieron con la mayor bizarría, al mando del segundo comandante don José Murga, por lo que las considero dignas de alguna recompensa, y muy particularmente al capitan D. Manuel Travesi, que se distinguió; sin que esto perjudique al arrojo y entusiasmo de los demas oficiales y tropa de las otras compañías. Se adelanta en los trabajos de atrincheramiento.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y que llegue á noticia de S. M. la Reina (Q. D. G.)

—*Málaga 27.—A las tres horas y diez minutos de la tarde.*—Al Excmo. señor ministro de la Guerra.

El brigadier gobernador de Málaga. —Acaba de arribar el vapor *Cid*, procedente de Ceuta. Conduce 48 heridos, entre ellos tres oficiales, y 110 de enfermedades comunes. El vapor queda esperando órdenes de V. E.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Cádiz 27.—El capitan general al Escelentísimo señor ministro de la Guerra.— El Excmo. señor general en jefe llegó á Ceuta sin novedad. Ha recorrido todo el campo que ocupan nuestras tropas, en el que ni ayer ni hoy ha habido acontecimiento.

Cádiz 27.—Depositados á las dos treinta minutos de la tarde.

Trasmitido á las seis horas y doce minutos de la madrugada de hoy 28.

El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. señor ministro de Marina.—En este momento se empieza el embarque de parte de la division de reserva para Ceuta. No va toda á un tiempo por falta de trasportes y buques de vapor de guerra.

Algeciras 27.—A las doce de la noche.— Recibido á las siete y veinte y ocho minutos de la mañana de hoy 28.—El comandante general del Campo al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Acaba de embarcarse la última fuerza de la division de reserva.

—*Madrid 28 de noviembre.*—El general Echagüe salió herido en la accion del 25 en la mano derecha. Segun parte de Algeciras de hoy, estaba mejor, y se anunciaba que iba á volver á ponerse al frente de sus tropas.

BOLETIN ESTRANJERO.

Ni la cuestion del Congreso, ni los asuntos de Italia, ofrecen bastante interes á los periódicos de Lóndres; otro asunto, para ellos de mucha mas importancia, tiene absorta su atencion: el mal estado de las relaciones de Inglaterra con Francia.

Hé aquí las palabras del diario de lord Palmerston:

«No se puede negar que en estos momentos Europa se encuentra en una crísis, cuyo desenlace es imposible prever. Por todas partes el horizonte se cubre de negras nubes, preñadas de tempestades. Nadie puede decir á dónde las llevará el viento, dónde estallarán esas tempestades.

Europa esta armada hasta los dientes, y no obstante, todo es vago, indeciso en su situacion política; son masas de átomos que se rechazan y que la casualidad junta, sin que parezca haber órden ni cohesion. Francia se arma, mirad sus armamentos como especialmente dirigidos contra nosotros; no es menos inconsecuente que poco generoso para con un soberano, que desde su ascension al trono, ha sido nuestro fiel aliado y ha manifestado siempre el deseo de estar en buenas relaciones con nosotros.

Pero armarse es hoy un deber absoluto para un pais como el nuestro, que ante todas las cosas, y no obstante su confianza, debe de ponerse al abrigo de toda especie de ataque.»

El *Times* no se esplica con menos comedimiento, deplorando amargamente que Inglaterra y Francia no se hallen en la mas completa armonia:

«Sin ninguna cuestion seria que discutir, dice, entre ambos gobiernos, con el mas sincero deseo por parte de Inglaterra, de conservar sus relaciones amistosas con Francia, los dos gobiernos se han comprometido en preparativos, que están costando ya á los pueblos una gran parte de las cargas y males que son consiguientes á la guerra. En la mano del Emperador de los franceses está el poner un término á un estado de cosas que se va haciendo cada dia mas serio, y que seria menos peligroso para la paz, esplicándose abiertamente, en lugar de proseguir un simulacro de alianza, mientras que una nacion parece armarse para atacar á la otra y esta para defenderse de aquella. El Emperador Napoleon puede calmar todos los temores y sospechas, y si no lo hace, podemos nostros, con razon, sacar las mas tristes consecuencias de su silencio.»

—Son importantes las últimas noticias de China. La insurreccion ha tomado gran incremento en el Celeste Imperio. Las tropas rebeldes que se hallaban acampadas en la frontera de Kouang-Toung han abandonado esta posicion, para dirigirse á las provincias de Hou-Man.

Las últimas noticias dan cuenta de que estas tropas se han apoderado de la ciudad de Pas-King fou, cabeza de partido de uno de los nueve departamentos que componen aquella provincia, una de las mas ricas y pobladas del imperio. Este suceso ha causado gran sensacion en el centro de la China, aumentando el número de prosélitos de la insurreccion.

El partido que acaba de invadir á Hou-Man es una fraccion del gran nucleo insurreccional, cuyo centro radica en la ciudad de Monking, y el jefe de estos nuevos insurrectos es un mongol audaz y ambicioso. Hace algunos meses que el gobierno de Pekin le envió un emisario con proposiciones muy ventajosas para que se sometiera y entrase al servicio del Emperador; pero no

obstante las inmunidades de parlamentario de que iba provisto, fue quemado vivo. Esto basta para pintar el carácter del nuevo jefe. El Emperador de China se halla hoy, pues, amenazado por dos insurrecciones formidables, y comprometido en una guerra contra Inglaterra y Francia. El Celeste Imperio se desmorona.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 contiene el parte del primer médico de Cámara dirigido al presidente del Consejo de ministros, anunciando haber entrado S. M. en el noveno mes de su embarazo.

—Por el ministerio de Hacienda se publican los presupuestos de 1860 sancionados por S. M. El de gastos importa 1,887.369.825 rs., y el de ingresos 1,892.344.000. El presupuesto estraordinario de gastos é ingresos nivelados asciende á reales 303.924,655.

—Por el ministerio de la Guerra, se dictan las siguientes disposiciones para facilitar á los jefes y oficiales de Africa la garantía para que puedan asignar á sus familias la parte de sueldo que tengan por conveniente:

1.° Que las instancias ó reclamaciones para asignar cantidades, que se promuevan por los jefes y oficiales del espresado ejército, se hagan por los interesados á los jefes del cuerpo ó clase de que inmediatamente dependan, los cuales deberán cursarlas al general jefe del estado mayor general del mismo ejército, y este al director general de administracion militar, para el ordenamiento de los pagos sobre las tesorerías de Hacienda pública que por los interesados se designen.

2.° En el caso de que las asignaciones tuviesen lugar ó se reclamaran por jefes ú oficiales que no hubiesen verificado su incorporacion al ejército de Africa, los interesados promoverán sus reclamaciones por conducto del jefe de su última dependencia, por el cual se cursarán al capitan general del distrito en que á la sazon se hallen aquellos, ó del director general del arma respectiva, segun fuere mas espedito el trámite, al de la administracion militar para los efectos que quedan indicados.

Y 3.° Que tanto por el estado mayor general del ejército de Africa, como por las demas autoridades que se cursen reclamaciones para asignar cantidades, se cuide de dar el debido conocimiento de ellas á los jefes de los cuerpos ó clases de que dependan los que las promuevan, para evitar duplicidad de pagos.

—Por realórden del mismo ministerio, comunicada al capitan general de Navarra, á consecuencia de consulta de este sobre el modo de incorporarse á los cuerpos los individuos que sienten plaza para ir á la guerra de Africa, se dispone: que desde luego se admitan cuantos individuos se presenten á sentar plaza para ir á la campaña de Africa siempre que reunan las condiciones reglamentarias; pero en el concepto de que su alistamiento ha de verificarse en cualquiera de los cuerpos que tengan fuerza en operaciones, donde despues de equipados é instruidos deberán incorporarse á los batallones en campaña, haciéndolo en union con las partidas ó pelotones que separados por cualquier concepto de sus cuerpos respectivos en operaciones, vayan á reunirse á ellos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En las altas horas de la noche del 18 se intentó robar el almacen núm. 46 de la calle de la Paz, de Barcelona, situado debajo de la muralla de mar, propio de la sociedad de almacenes del comercio. Los ladrones, obrando con no vista audacia, arrancaron uno de los asientos que hay junto á la escalera de dicha muralla, y despues una fuerte reja de hierro, introduciéndose por la misma dentro del referido almacen. Al parecer tenian por objeto apoderarse de un depósito de cobre; pero no pudieron llevar á cabo su intento, y solo se llevaron parte de una paca de algodon.

—Ayuntamiento constitucional de Madrid.— Debiendo presentarse á mi autoridad en los dias del cumpleaños de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias D. Alfonso Francisco Fernando de Borbon, los niños de ambos sexos que fueron agraciados por el escelentísimo ayuntamiento constitucional de esta villa, en celebridad del natalicio de S. A. R., con dotes de seis mil y de tres mil reales, los que disfrutan plaza para su educacion en los colegios de San Ildefonso y de Nuestra Señora del Cármen, y los que obtuvieron auxilio pecuniario para su lactancia, he señalado la hora de las dos de la tarde del lúnes próximo 28 de este mes, para que los padres ó encargados de los espresados niños concurran con ellos á las Casas Consistoriales, cumpliendo así lo acordado por la municipalidad.

Madrid 25 de noviembre de 1859.—El alcalde corregidor, duque de Sexto.

—Un teniente de carabineros ha sido condenado á diez años de presidio y privacion de empleo, por connivencia en el delito de conato de paso de contrabando por el monte llamado el Pellicar, la noche del 19 de enero del año anterior, y haber seducido á dos carabineros, que han ido tambien á presidio, aunque solo por dos años.

—Dicen de Zaragoza que los frios son intensos y no propios todavía de la estacion, puesto que el termómetro ha descendido de pronto y llega á marcar uno sobre cero de Reaumur: como es consiguiente á tal crudeza, el cielo no da señales de aguas, y esto influirá en que se mantengan, como se mantienen, altos los precios de los granos en el mercado.

—Ha sido promovido al empleo de mariscal de campo, sub-inspector del 4.° departamento de artillería, vacante por fallecimiento de D. Vicente Vazquez Moscoso, que lo obtenia, D. Santiago Piñeiro de las Casas, brigadier, jefe de escuela del segundo departamento.

—Los 36,000 rs. librados por el gobierno á la provincia de Alicante, del fondo de calamidades públicas, han sido distribuidos en la forma siguiente: Alcoy, 20 000, Monovar 10,000 y Pinoso 6.000.

—Por el ministerio de Fomento se han dictado las disposiciones siguientes:

Aprobando los proyectos de dos edificios para la estacion del ferro-carril de Sevilla; aprobando el proyecto de ensanche de la estacion del ferro-carril de Granollers (Barcelona); autorizando el empleo de dos locomotoras en cada tren para las secciones de Madrid á Tembleque, y Albacete á Alicante.

—Al finalizar la semana anterior, existian en las Caja de depósitos, 18.369,997-81 rs. en metálico, 918.807,436-03 en papel, y 216.500,000 en billetes nominativos.

—Las obras de fortificacion en Santoña continúan con actividad, segun nos dice nuestro corresponsal. En el alto San Martin se está terminando el cuerpo de guardia construido á prueba de bomba, y muy pronto se empezará el polvorin. La batería de San Cárlos alto, que puede decirse la primera, va tambien en muy buen estado, y probablemente podrá estrenarse para principios de año: la segunda, alta tambien, ofrece mayores dificultades por lo trabajoso del desmonte. Se están construyendo hornos de cal y ladrillo, aplicando al efecto el carbon de piedra. En la plaza de armas no se hacen ahora mas que algunas obras provisionales, y es posible que hasta la primavera próxima no se empiece la muralla de tierra. Uno de estos últimos dias se han recibido 20,000 duros para edificios militares. En Elechal se va á levantar un polvorin y otro en la Saca del aragonés. En Zurano se piensa construir un cómodo cuartel para 4,000 hombres. En resúmen: la plaza de Santoña quedará trasformada en una posicion importantísima á la vuelta de poco tiempo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 1/2 á 55 1/4. La cebada, de 31 1/2 á 32 1/2 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1/2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 26.—La espedicion de los liberales contra Tehuaga, Ouzaba y Córdoba ha sido desastrosa. Murquirja se apropió el dinero que debia escoltar, é hizo un pronunciamiento en favor de Santanna. Los embajadores de Francia é Inglaterra protestaron contra la conducta de Murquirja.

Dicen de Washington que las últimas notas del gobierno inglés manifestaban deseos de arreglar amistosamente la cuestion de San Juan, para evitar un conflicto.

El *Morning-Post* inserta un artículo importante sobre armamentos, y añade que es falso que la mision de Cowley haya sido proponer el desarme, segun se ha dicho. Sin embargo, da por segura la próxima reunion del Congreso, pues se espera que Cowley haga desaparecer una ligera divergencia de opiniones.

Berna 26.—El Consejo federal pide que Suiza tenga representante en el Congreso, cuando se trate de la neutralidad de las provincias saboyanas de Chablais y Faugciny.

Marsella 26.—Bombay 12 de octubre.—Los waghurs han evacuado á Dwarka despues de una semana de bombardeo.

La proclama de lord Canning á los tolovkdars de Ula y Lukaow ha producido buen efecto. Ha empezado la campaña contra los rebeldes de Cundeekund. Crece la agitacion contra el proyecto de ley relativo á las patentes de oficios y profesiones.

Paris 26.—Se dice que Pierre Leroux ha sido silbado por los estudiantes, en la primera leccion que ha dado en Ginebra.

Los periódicos de Paris copian de los de Italia el testo de los tres tratados firmados en Zurich.

Metternich, nombrado embajador en Paris. El Rey de Prusia, muy mejorado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Saturnino, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-20 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-15		
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda		12-70 p.	
Deuda del personal....		10-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-75	
d. de á 2,000 rs......		90-25	

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR	3 p. 0/0 DIFERIDO	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21.....	42 3/4		32 1/4	
Amsterdam 21.	42 5/16		32 1/2	
Francfort 21....	41 3/4		31 5/8	
Lóndres 21......		44 3/4	33 1/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 25..	43 3/8	44 1/2	33 1/2	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-20.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1/2 por 100, 95-90.

Consolidados ingleses, 96 3/8.

Idem, 96 1/2.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,388. Madrid martes 29 de noviembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 8 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias. ... cualquier otro giro ... de la administracion, un mes, 9 rs.; ... semestre, 44.—En casa de los ... un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 5...
Habana y Puerto-rico. Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes, pues desde el 5 del próximo diciembre daremos de baja á los que estén en descubierto.

Para el pago de las suscriciones admitimos libranzas del Tesoro ó sellos; pero nos atrevemos á rogar á nuestros suscritores prefieran las primeras á los segundos. Las libranzas les dan la seguridad de que sea efectivo en nuestro poder su importe, sin que puedan perderse, pues en caso de estravío, la administracion da una segunda sin gasto alguno, y los sellos, una vez perdidos, no pueden recuperarse.

Por lo tanto, siempre que les sea posible, esta administracion que hará muy reconocida á que prefieran las libranzas á los sellos, si bien con unos y otros pueden hacer el pago.

Cuando remitan sellos les recordamos que los respalden con el nombre y apellido.

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

¿En qué consiste que cuando la mayor parte de los españoles, y en especial los que conservan pura la fe del Evangelio, y los que desean que la monarquía recobre su antiguo poderío, salvas siempre las justas franquicias y libertades de los pueblos, enteramente enlazadas con la monarquía cristiana, arden en entusiasmo y amor patrio, procuran, ó amenguarlo, ó estinguirlo enteramente esos otros que se precian de liberales? ¿En qué consiste? La contestacion es sencillísima. Consiste en que los unos quieren la restauracion de la monarquía cristiana con toda su gloria y con una prudente libertad del municipio y de la provincia, y los otros quieren que continúe el espíritu de bandería que viene afligiéndonos por espacio de veinte y cinco años; que continúe esa centralizacion escesiva que ha privado á los pueblos y á las provincias de toda su importancia; que ha convertido á los ayuntamientos y á las diputaciones, ó en meros autómatas, ó en satélites del gobierno de las provincias; que quieren que continúe proclamándose el antisocial y anárquico principio de la omnipotencia del Estado; es decir, anulacion y negacion completísimas de la justicia, de la libertad de la familia, de la propiedad, de todo lo necesario para la conservacion del órden social. Este es el fenómeno que hoy se admira, y esa, á mi parecer, la causa de ese fenómeno. Pero, ¿prevalecerán esas ideas mezquinas, que tanto deslustran el hidalgo carácter español? ¿Estaremos condenados á vivir bajo la tiránica tutela de esos partidos que han dilacerado el seno maternal de la patria, y procurado arrancar de nuestros pechos esa nobilísima elacion, que tanto había enaltecido á los españoles? No; es imposible que tan pobres ideas prevalezcan ante la magnífica esplosion de patriotismo que ha surgido de todos los ángulos de la nacion: ¿Quién ha dado el primer impulso? ¿quién lo ha dado? El que lo dió en la guerra de la Independencia, invocando las palabras de *Religion, ley, y patria*. Lo ha dado el clero, el episcopado, teniendo en cuenta que es español y católico, nombres ambos suficientes, por sí solos, para que con su recuerdo latan todos los corazones honrados. La falta de sus bienes, la humillacion, el sarcasmo, eso nada importa, ni para el episcopado ni para los católicos, cuando se trata del bien de la Religion, de la patria, de la civilizacion. Todas las pastorales que se han publicado; todas las esposiciones que se han elevado á los pies del trono; todas, de consuno y en alta voz, lo proclaman así. Fijémonos, ya que sería imposible analizarlas todas, en la del señor Obispo de Teruel, con quien nos ligan los respetos de la adhesion y de la amistad, y en cuya diócesis residimos.

Presiente el Sr. Obispo que nuestra Reina ha heredado con el nombre de Isabel el espíritu de la Católica; que puede ser la predestinada por el cielo para ejecutar la última voluntad de aquella grande y santa Reina, abriendo paso, entre los infieles, por medio de nuestro valiente ejército, á la luz del Evangelio. ¿Y se entristecen por esta hermosa y consoladora perspectiva, y se irritan y se amostazan esos que se pavonean y engalanan con el nombre y el título de liberales? ¡Ah! ya lo sabíamos; el liberalismo, que es la mascarilla de la libertad, solo quiere fascinar con este nombre, para monopolizar en su provecho los honores, las riquezas, el poder; pero si ellos se entristecen, y se irritan, y se amostazan, todos los demas españoles creemos, con el Sr. Obispo de Teruel, que una inspiracion secreta y poderosísima, de esas inspiraciones que no puede contener ni dominar el espíritu liberal, nos impele á todos á desear algo mas que la justa reparacion de los agravios.

Si deseais, ¡oh liberales! si deseais el progreso de la civilizacion, ¿por qué os oponeis á la propagacion del Evangelio? ¿No es él *la buena nueva*? ¿No es él el que civilizó al mundo pagano, encenagado en toda clase de vicio? ¿No es él á quien se debe la verdadera libertad? Si así es, ¿por qué, en vez de entristeceros, de irritaros y de amostazaros, no cooperais con todos los buenos españoles á inflamar el espíritu de nuestros valientes, y á corroborar su corazon y su mente con las ideas que tanto ennoblecieron el carácter español y tanto ilustraron á sus abuelos?

Pero nada tendrá de estraño, continúa el Sr. Obispo, que aunque ahora se proponga únicamente obtener la satisfaccion de una ofensa nacional, se llegase tambien á alcanzar la influencia necesaria para concurrir á la solucion de mas graves y mas tremendas cuestiones; solucion que todos quieren, temen y aplazan. En efecto: todos conocemos que no se puede vivir así; que no se puede vivir siempre bajo la férula de un solo partido que humilla á todos los demas españoles: todos conocemos que el órden social no está así bien garantido, que no lo puede estar sin volver á la monarquía cristiana; la monarquía cristiana, entendedlo, que no es ni la absoluta, ni la parlamentaria. El carácter español, tenaz en sus hábitos y principios antiguos, no puede soportar que se le quiera conducir por vias desconocidas de sus padres; no puede avenirse á esas Constituciones que vagan por las regiones filosóficas, y no pueden adquirir el debido aplomo en una nacion constante y aferrada á sus antiguas ideas. Cuando esto se haga, cuando se sigan las inspiraciones de nuestra antigua Constitucion, con las mejoras que dicten la prudencia y la sabiduría, entonces, y solo entonces, podrán conseguirse los deseos del Sr. Obispo. Entonces podrán decidir los españoles qué hombres y qué ideas han de gobernar al mundo y dominar sobre la tierra. Pues bien: si este parece ser, al decir del Sr. Obispo, su providencial destino, no nos opongamos á los impenetrables designios de la Providencia, no coartemos el espíritu religioso que ha brotado por todas partes y que ha hecho revivir el fuego del amor patrio, amortiguado por nuestras discordias, que han ulcerado y escarnecido todos los corazones. Si cada persona y cada pueblo, como dice el Sr. Obispo, ha recibido del cielo su mision especial, que ha de cumplir indefectiblemente, debemos creer é inspirar á todos la idea generosa de que los españoles, con *su Reina*, la tienen de llevar al Africa la verdadera civilizacion, que es la cristiana, ó sea, para que no haya equivocaciones, la católica, siempre bajo el suave yugo del Pastor universal, el Sumo Pontífice. Solo así puede conseguirse la verdadera civilizacion. Cualquiera otra, en vez de unir, divide y desgarra.

Tánger, antigua ciudad de la España goda, se perdió hace muchos siglos, por el favor que dispensaron á los moros la villanía y la traicion. Los nombres de D. Julian y D. Oppas han quedado entregados á la infamia y al escarnio de todo buen patricio. Que Tánger se recobre ahora con la cooperacion y la lealtad de todos los españoles; que el general O'Donnell adquiera, recobrándola, una gloria inmarcesible. Tales son, si no los he interpretado mal, los ardientes deseos de mi querido y respetable Obispo, y tales son los nuestros.

JOSE DE SOTO.

A continuacion publicamos, aunque con algun atraso, á consecuencia de la aglomeracion de originales, los detalles de los adelantos del ejército espedicionario frances al Oeste de Orán que tomamos del periódico de esta ciudad, titulado *El Eco*:

«28 de octubre.—El ejército frances de Africa cuenta ya otro glorioso hecho de armas: el dia de ayer será memorable para los Beni-Suassem y les servirá de leccion. El prestigio secular de su montaña, que nunca había sido ocupada por ejército alguno, ha desaparecido, puesto que las tropas francesas vivaquean en la meseta de Ain Taffouralt, desde cuyo punto se dominan las llanuras de Trifa y Angades.

A las dos divisiones de infantería reunidas el 25 en el campo de Sidi Mohamed ó Berkam, se agregó el 26 la division de caballería, y habiéndose dado órdenes el mismo dia para emprender el ataque en el siguiente, difundióse grande regocijo en el campamento, olvidando por completo los trabajos de los dias anteriores.

El 27 á las once se pusieron en movimiento las columnas para ganar en las pendientes los puntos designados en los reconocimientos como base de la ascension.

Las dos brigadas de ataque, á las órdenes del general Deligny y del coronel Archinard, avanzaron igualmente seguidas de otras dos de reserva, mandadas por los generales de division Esterhazy y Yusuf.

El general de Martimprey dirigía el conjunto de este movimiento, que presentaba un aspecto imponente. Escalonados en la montaña los contingentes enemigos, podian contemplar el despliegue de las fuerzas francesas, hallándose la infantería reunida en la llanura con la artillería, hospitales de sangre y todo el convoy que acompaña á una columna: á retaguardia se veia el reducto de Sidi Mohamed ó Berkan provisto de víveres, defendido por 1,000 hombres y dos escuadrones, y en el estremo de la llanura, hácia la Mouiouia, se distinguia la polvareda levantada por la caballería del general Desvaux, que, desde las seis de la mañana, dirigía sus ataques hasta la estremidad de la montaña.

Despues de dos horas de marcha, llegaron las tropas francesas al valle de Oued Tagma, por el cual se da paso á Ain-Taffouralt. Detúvose el ejército para adoptar disposiciones de ataque, en tanto que los generales verificaban con rapidez el último reconocimiento de las difíciles posiciones sobre las cuales debian lanzarse sus tropas.

A las dos dió el general en jefe la señal, y pocos instantes despues, los zuavos por una parte y los cazadores del 13.° batallon, por otra, desalojaban á los kábilas de las primeras alturas que hay á la entrada de los desfiladeros. A nuestra vista se estendia, en forma de vasto anfiteatro, el magnífico valle del Oued Tagma.

Las posiciones que debiamos ocupar aparecian formidables, ofreciendo por una parte empinadas pendientes cubiertas con malezas é interceptadas por profundos barrancos, y por otra, poblaciones rodeadas de árboles y grandes setos, que proporcionaban natural abrigo á los defensores. Los senderos, obstruidos con muros de piedra y escombros, favorecian las emboscadas. Por último, veíase en la montaña gran número de kábilas, entre los que se distinguian en diferentes puntos jefes á caballo.

Los obtáculos que se presentaban eran, por consiguiente, considerables, y el enemigo se hallaba decidido á oponer vigorosa resistencia: pero ¿quién hubiera podido contener á los soldados que habian tomado á Malakoff, escalado las montañas del Djurjura, y ocupado las posiciones de Solferino?

Bien pronto las columnas de ataque se concentraron ordenadamente en la pequeña llanura que forma la parte inferior del valle. El general Deligny, al frente del 2.° de zuavos, se dirigió al desfiladero, ocupando las posiciones que encontraba, al paso que el coronel Archinard se apoderaba de las poblaciones fortificadas de los Ahl-Tagma, que se hallan en un terreno cubierto de obstáculos por la naturaleza.

Las kábilas recibieron á las tropas francesas con vivísimo fuego de fusilería: pero los cañones y morteros de la artillería las dispersaron inmediatamente. En tanto que sus tiros á larga distancia no nos causaban daño, las balas de nuestras carabinas los alcanzaban en las sinuosidades de las rocas, en cuyos puntos intentaban formar emboscadas.

Combates de este género no se pueden detallar. A cada paso se encontraban barricadas, peñascos, árboles cortados que era menester separar, barrancos que era preciso atravesar bajo el fuego de emboscadas de flanco, y todos estos obstáculos en una estension de 8 kilómetros y en una altura de 800 metros, de forma que los soldados perseguian al enemigo de roca en roca y de foso en foso.

Por último, en el momento en que el general Yusuf ocupaba las poblaciones y ganaba la cumbre con esfuerzos increibles, llegaron los zuavos al desfiladero, en donde las kábilas tenian preparado el último obstáculo.

Habian cortado el camino por medio de una estensa y profunda zanja defendida con una barricada; y como la cabeza de la columna se detuvo un instante siguiese avanzando, vió salir de repente de la escarpada cumbre que dominaba la izquierda, gran número de piedras que hirieron á hombres y caballos. El general Esterhazy estuvo á punto de perecer entre esta nube de cantos; pero ni la zanja, ni este género de proyectiles detuvieron el arranque de los soldados franceses, y á las cinco de la tarde se hallaba espedito el desfiladero.

El triunfo era completo, y los fuegos de nuestro campamento, que bien pronto iluminaron la meseta de Ain Taffouralt, anunciaban á larga distancia á las tribus árabes amigas y enemigas que la montaña de los Beni-Suassem, considerada como inespugnable, se hallaba ocupada por el ejército francés, victorioso.

Los Beni-Suassem se hallan consternados, y se asegura que se disponen á aceptar las

condiciones de indemnizacion que se les impongan.»

«Campo d'Ain-Tafourahlt 1.° de noviembre.—Al escribir hace cuatro dias contándoos nuestra interesante subida á la montaña de los Beni Suassem, os anunciaba reservadamente el próximo resultado de la empresa. Podíamos apreciar entonces la fuerza militar de nuestra posicion, pero ignorábamos hasta qué punto se hallaba desorganizada la confederacion.

El apresuramiento con que los Beni Suassem solicitaron un arreglo y la suspension de las hostilidades por su parte, desde el momento en que nos hemos establecido en este campo, hablan muy alto en favor de la eleccion del punto de ataque.

El dia 29 el jefe hereditario de la montaña, Hadj-Mimoun, habia dirigido cartas por medio de representantes al general en jefe; pero este deseaba que el mismo Cheyk viniese á su tienda. Vino en efecto el 30 por la mañana á aceptar y garantizar las condiciones que el general juzgase conveniente imponer á las tribus, en castigo de su participacion en los sucesos de los meses de agosto y setiembre.

Consistian estas condiciones en el pago de 100 francos por fusil como impuesto de guerra.

Dícese que los Beni-Suassem declaran como suyos de 11 á 12,000 fusiles: añádese que no eran los individuos de esta tribu los únicos promovedores de los desórdenes. Los Mahia, los Angades, los habitantes de Ouchda, el cadí de esta poblacion y sus agentes se presentaron tambien.

Este cadí tomó parte activa en la empresa de Sidi Zaher, permitiendo ademas que las cabezas y despojos sangrientos de nuestros cazadores y spahis, fuesen colocados en las calles de la villa, en medio de las aclamaciones de las mujeres y niños: escribió varias veces á los generales, que le devolvieron sus cartas sin respuesta; y todavía esta mañana dos de sus agentes han sido despedidos del campamento.

Una diputacion de los principales habitantes de Ouchda se presentó tambien, habiendo pagado una subida contribucion de guerra.

Los Mahia, que han representado un papel activo en todas estas agresiones, han solicitado en vano que se les concediese perdon. Se les otorgará cuando sea conveniente, pero mediante condiciones muy onerosas.

Finalmente, espérase en el campo la llegada de un gran personaje marroquí, hijo del pretendiente al trono de Fez, que enterado de nuestras diferencias con los Beni-Suassem, envia, sin duda, su mensajero para impetrar el apoyo de nuestras armas contra el nuevo Emperador.

El pretendiente pertenece á la familia que estaba en posesion legítima del trono, del que fue arrojada por el último Emperador Muley-Abd el-Rhaman. Cuenta como aliada con la poderosa raza berberisca, y amenaza desde su campo, colocado en territorio de los Beni-Mouilah, á los partidarios de Muley-Mohamed, hijo de Muley-Abd-el-Rhaman. Es evidente que el citado viaje no producirá resultado alguno, puesto que nosotros no intervendremos en las luchas intestinas del imperio de Marruecos; pero la embajada es una elocuente prueba del grande efecto de nuestra campaña, que será, sin duda, beneficiosa á la Argelia.

El cuerpo espedicionario ha prolongado su permanencia aquí, con el objeto de dar tiempo á los Beni-Suassem para que recauden el impuesto de la guerra.

Merced á la elevacion de esta plataforma la salud del ejército es en la actualidad escelente, habiendo desaparecido el cólera. Nuestros soldados, siempre activos, trabajan, aun en los momentos de descanso, en los caminos que conducen á esta posicion, y que facilitarán nuestros movimientos y la marcha de los convoyes, sirviendo ademas para hacer patente á los Beni-Suassem, que su pais será en adelante para nosotros pais abierto.

Nuestros soldados construirán una pirámide monumental, que recordará á las gentes de la llanura y á las de la montaña esta feliz espedicion.»

Entre *La Iberia* y la *Correspondencia de España* se ha suscitado una contienda, con motivo de un parte telegráfico sobre la guerra de Africa, que el último de dichos periódicos ha publicado antes de que se anunciase á los demas periódicos. A consecuencia de esto, la *Correspondencia* ha citado á *La Iberia* ante los tribunales. Ya que nuestros valientes soldados hacen la guerra en Africa, tengamos paz en España.

Con el epígrafe de *importante*, dice anoche *La Correspondencia* que el dia 25 fue ratificado en Roma el convenio entre España y la Santa Sede.

El Leon Español de anoche ha sido recogido.

El dia 22 se publicó en Cádiz una órden general, en la que el conde de Lucena da sus instrucciones á los soldados y oficiales del ejército espedicionario.

Aunque no somos militares, parécenos que es una gran inconveniencia permitir la publicidad de esta instruccion en los periódicos, porque de esa manera pueden llegar al conocimiento de los enemigos.

En las guerras de Italia y de Crimea no recordamos que se trasmitiesen por la prensa esta clase de documentos, cuyos pormenores solo interesa saber á los ejércitos que están en campaña.

Siempre se observa el mismo fenómeno en nuestro pais.

Leyes, muchas; pero su observancia muy rara.

Tenemos partes del general en jefe del ejército de Africa. Nuestros lectores verán los que publicamos en otro lugar, tomados de la *Gaceta* de hoy.

Como comprenderán nuestros lectores, tenemos que ser muy parcos en observaciones sobre los hechos á que se refieren. Sin embargo, debemos llamar la atencion sobre la indicacion que hace el conde de Lucena respecto á la dificultad que le impedia el tomar la ofensiva, la cual creemos habrá desaparecido ya, seguros, como estamos, de que nuestra marina responderá en esta ocasion, como en todas, á su brillante historia, así como acerca de la pérdida que hemos sufrido en la accion del 25, que ha sido ganada con sangre gloriosa de nuestros valientes soldados; ya teníamos nosotros un presentimiento de que aquel choque habia sido sangriento.

En el segundo parte vemos que el general en jefe ha practicado un reconocimiento, del cual resulta que los moros se aprestan al combate.

¡Dios permita que un próximo hecho de armas nos proporcione una señalada victoria, para lo cual confiamos en la proteccion que el Señor ha dispensado siempre á las armas españolas en sus luchas contra los infieles!

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ayer ha sido objeto de las conversaciones el rumor de que Tetuan habia sido bombardeado por la escuadra francesa.

Desde luego comprendimos la inverosimilitud de la noticia, puesto que por la ria que conduce á Tetuan, no pueden remontar sino barcos chatos; pero procuramos averiguar el orígen de estos anuncios, que andaban en boca de todo el mundo, y con perdon de *La Iberia*, que no puede avenirse á que seamos diligentes para tener bien informados á nuestros lectores, pudimos adquirir la version mas exacta á nuestro juicio.

Parece que al pasar un buque frances por delante de unos fuertecillos que tienen los moros á la entrada de la ria de Tetuan, los cañones de dichos fuertes hicieron fuego.

Inmediatamente dicho buque, y otros dos de la escuadra francesa que acudieron á poco, contestaron al fuego de los fuertes, lo cual esplica el hecho de que tantos comentarios hemos oido, sin que ofrezca, en verdad, nada de notable.»

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Madrid 29 de noviembre.

Por despachos telegráficos recibidos en este dia del alcalde de Almansa, juez de primera instancia y administrador de correos de Albacete, se participa á este ministerio lo siguiente:

Almansa 28.—Son las once de la noche. Una gran desgracia acaba de tener lugar. El tren correo que salió de esta á las nueve y media en direccion á esa corte, descarriló en el terraplen del Pantano, arrastrando la máquina al primer coche que de la clase segunda iba inmediato: afortunadamente la rotura de los enganches impidió fuesen arrastrados todos. Son 4 los muertos: el guarda-freno, el jefe del tren, el síndico del ayuntamiento de Fuente la Higuera y un comandante retirado. Los heridos son 6.

El alcalde, juez de primera instancia, un eclesiástico, facultativos, Guardia civil, y algunos vecinos, salieron inmediatamente para el punto de la catástrofe, á prestar toda clase de auxilios.

El tren siguió su camino para esta corte. El siniestro ha sido producido por el levantamiento de un rails, de mano airada.

Málaga 29, á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.—El vapor *Genova*, que traia efectos de guerra, se ha incendiado dentro del puerto. Se ha salvado la gente, pero quedan á bordo 150 mulas.

En este momento se está trabajando para echar á pique el buque.

Hace algunos dias reprodujimos algunos hechos con motivo de las notas que demuestran que en los pasados tiempos siempre dió pruebas la nacion española de su independencia, rechazando indicaciones estranjeras.

Sin ánimo de hacer la oposicion al gobierno, y solo con el deseo de que la nacion se alimente de estos recuerdos, damos cabida al siguiente relato que publica uno de nuestros colegas:

«Durante el reinado de D. Cárlos IV, tan fecundo en sucesos y vicisitudes lamentables, acaeció uno que fue causa de que por segunda vez declarara España la guerra á la Gran Bretaña, y para el cual nunca tendrá la historia reprobacion bastante. En el año de 1804 hallándonos en paz con Europa, y manteniendo relaciones amistosas con Inglaterra, si bien no muy sinceras, á causa de las sospechas que esta nacion abrigaba por nuestra íntima alianza con el primer imperio francés, resolvió el ministerio inglés, á cuyo frente se hallaba el famoso Pitt, amedrentar el gobierno español con un acto que pudiéramos llamar de *mano airada*, retrayéndole así de prestar el apoyo que tenia á su eterno é irreconciliable enemigo. Hallábase en camino para las costas de España un convoy marítimo, compuesto de cuatro fragatas salidas del Rio de la Plata, conduciendo gruesas cantidades en metálico de las que solian venir de aquellas regiones á la metrópoli, y otros muchos buques, uno de los cuales conducia un regimiento de infantería destinado á la guarnicion de Mallorca, y los demas cargados de trigo: una division inglesa, sin declaracion alguna previa, y en concepto, segun se pretendió decir, de rehenes que aseguraran á Inglaterra nuestra neutralidad, atacó nuestra flota, obedeciendo las órdenes del primer ministro, y volada una de las fragatas y rendidas las demas despues de una fuerte y honrosa resistencia, fueron conducidas á los puertos de la Gran-Bretaña, echando á pique los buques de cabida inferior á 100 toneladas.

Pues bien: apenas sabido este desastre, que indignó los ánimos, el gobierno español no tuvo en cuenta, en su delicada situacion, ni el estado del pais, apenas repuesto de otra guerra muy reciente, sino la humillacion, el ultraje sufrido; declaró la guerra al gobierno agresor, y aun es fama que en las conferencias que tuvo con el príncipe de la Paz el ministro inglés, hubo de acalorarse el primero hasta un punto inconveniente y poco comun en negocios de esta índole.

El citado príncipe de la Paz, como generalísimo de los reales ejércitos, publicó poco despues del manifiesto en que se hacia la referida declaracion una proclama al pueblo y á las tropas que tenemos á la vista, y en la cual, al lado de algunos errores no pequeños, pero disculpables en aquella época, se encuentra el siguiente párrafo:

«Marinos: trescientos hermanos vuestros hechos pedazos, y mil aprisionados traidoramente, escitan vuestro honor al desagravio.—Soldados del ejército: igual número de vuestros compañeros desarmados vergonzosamente, privados de sus banderas y conducidos á una isla remota, donde perecerán tal vez de hambre, ó se verán obligados á tomar partido en las falanges enemigas, os recuerdan vuestros deberes. Españoles todos: unos pacíficos é indefensos pescadores, reducidos á la mayor miseria, y sus pobres mujeres, y sus tiernos hijos, maldiciendo á los autores de su ruina, escitan vuestra compasion é imploran vuestro auxilio. Por último, millares de familias que esperaban el sustento preciso en el año mas calamitoso, y que se lo ven arrebatar pérfidamente, claman *venganza, venganza*... Corramos á tomarla, pues que el Rey lo manda y la justicia y el honor lo exigen. Si los ingleses se han olvidado de que circula por las venas de los españoles la sangre de los que dominaron á los cartagineses, á los romanos, á los vándalos y á los moros, nosotros tenemos presente que debemos conservar la fama de nuestros valientes abuelos, y que espera la posteridad alguno de nuestros nombres para aumentar el número de los héroes castellanos. Si los ingleses, observando nuestra tranquilidad, y nuestro deseo de conservar la paz, han tenido la obcecacion de creer que era efecto de una debilidad y una apatía que no pueden existir en el ardiente y generoso carácter español, bien pronto les haremos ver que á una nacion leal, virtuosa y valiente, que ama la Religion, el honor y la gloria, no se la puede ofender impunemente, ni dejará de vengar la mas sanguinaria de las afrentas. Si los ingleses, sacudiendo de sí aquel pudor que no permite cometer los últimos atentados, y despreciando las formalidades practicadas por los gobiernos cultos, solo han aspirado á usurpar unos tesoros que se les hubieran deslizado de las manos, si hubiesen sido justos, los españoles les acreditarán al momento que la violacion del derecho de gentes, el abuso de la fuerza, y el esceso del despotismo han causado siempre la ruina de los Estados.... ¡Que se avergüencen; que tiemblen á la vista de esos miserables caudales que, teñidos en sangre de víctimas inocentes, les imprimen un borron eterno, y les hacen odiosos á todo el universo!»

Véase, pues, cuán distantes nos hallábamos entonces de doblegarnos á exigencias de ninguna especie, ni de considerar *peligrosa* nuestra supremacía en parte alguna.

. . . .

Con fecha 5 de mayo de 1830, el conde de Aberdeen dirigió una nota muy enérgica á lord Stuart, de la cual traducimos los siguientes párrafos:

«V. E. no ignora, sin duda, que el lenguaje de ciertas personas influyentes en Francia, ligadas al gobierno, dista mucho de hallarse de acuerdo con las seguridades que verbalmente habeis recibido, y este es un motivo mas para insistir sobre una esplicacion oficial. Si los proyectos del gobierno frances son tan puros como dice M. de Polignac, nada se opone á que se nos dé acerca de esto una satisfaccion completa. Bastaria para esto una declaracion corta y precisa, y este medio me parecia mas conveniente, y sobre todo mas franco, que el largo y solemne manifiesto que el príncipe Polignac trata de publicar, segun los deseos de S. M. Cristianísima.

En el caso de que las primeras esplicaciones no se hayan enviado aun al embajador frances en Lóndres, V. E. deberá ver sin demora á M. de Polignac para hacerle comprender los peligros de un silencio mas prolongado. Despues de todo lo que ha pasado, el ministro frances no puede estrañar que nosotros abriguemos sospechas, y no debe echar sobre sí la responsabilidad de todas las consecuencias desastrosas que podrian resultar de la prolongacion de semejante estado de cosas.»

Esta negociacion continuó en términos muy vivos y pronunciados. Lord Stuart dirigió muchas notas á M. de Polignac redactadas todas en el mismo sentido:—«Responded, le dijo el príncipe, que en una empresa consumada por el pais, el gabinete de las Tullerías no toma consejo mas que del honor y del interes de la Francia.

Todavía el gobierno inglés pidió nuevas esplicaciones, y por mejor decir, continuaba pidiéndolas siempre sin cejar un solo momento en su empeño: lord Stuart recibió despachos imperativos en que se le ordenaba que viese á M. de Polignac, y le hiciese esplicarse francamente sobre sus proyectos contra Argel. El embajador inglés tuvo muchas conferencias con el presidente del consejo, que le repetia siempre las mismas se-

guridades sobre las miras, hasta entonces desinteresadas, de la Francia.—«Pero, decia lord Stuart ¿qué debo yo responder á esta última nota en que se exigen esplicaciones formales?»—«Haceos cargo de que no la he leido.»—respondió el príncipe.

—Nos dicen del Puerto de Santa María con fecha 21 de noviembre:

«Anteanoche falleció de repente, en la calle, D. Federico Gomez y García, teniente de coraceros de la Reina. Hecha la autopsia, resultó producida la muerte por una apoplejía fulminante. Se está verificando en estos momentos el entierro, que lo han hecho con el mayor lujo, y forman el duelo el general y oficiales de esta division y todo lo mejor del vecindario. El mismo dia, el finado habia confesado y comulgado, preparándose cristianamente para la campaña.»

—Hé aquí lo que nos dicen de Zamora, con fecha 21, nuestro activo y celoso corresponsal:

«El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, á pesar de que sabe el patriotismo de todo el clero para contribuir á los gastos de la guerra contra los enemigos de la Cruz ha pasado una circular á todo el obispado, para que cada uno diga su voluntad. Escusado es decir que todos están poseidos del mas decidido entusiasmo por tan sagrado objeto, y que no escasearán nada de su pequeña dotacion para esto, como verá V. por la adjunta que le dirijo, rogándole tenga la bondad de darla cabida en su apreciable periódico.

Con la mayor avidez ha sido buscada y leida la carta que dirige el respetable anciano sacerdote, inserta en La Regeneracion del 19, núm. 1,378, al Excmo. señor general en jefe del ejército de África, no solo por los amigos que sustentan las ideas del periódico *neo*, como dicen, sino por todos, sin distincion de colores políticos, pues la cuestion actual de guerra á los enemigos de los cristianos es nacional, es patriótica y sobre todo española, en cuyo triunfo todos estamos interesados; y Dios quiera que el valiente general O'Donnell oiga las observaciones que le hace un santo sacerdote desde un rincon de la Península, ajeno á toda ambicion, y sin otros deseos que el triunfo de las armas de la fe contra las huestes agarenas. Toda la nacion implora del Dios único, Dios de los ejércitos, que nuestros valientes soldados sufran con paciencia y resignacion las penalidades que les espera. ¿Y qué español habrá que no tenga padres, hijos, hermanos y parientes en el ejército espedicionario?

Bien por *La Discusion* y *La Iberia*, que solo se acuerdan que son españoles, y como tales no les arredra las fanfarronadas de los enemigos de nuestra patria. No haya temores por amenazas, pues la nacion está dispuesta á todos los sacrificios por dejar con honor el pabellon de las dos Isabeles, y si no es bastante el ejército, todos los españoles volaremos, y agrupados alrededor de las banderas, á formar batallones, aunque sea de veteranos. Todo cuanto digo es la opinion de toda nuestra nacion.

Los señores catedráticos del Seminario y todos los colegiales internos y esternos han ofrecido un donativo, en proporcion de lo que cada uno pueda disponer, así como otros de los demas establecimientos.

La circular dice así:

«Ilmo. Sr.: Cuando tuve el honor de contestar á la digna circular de V. S. I., para que cada uno de los párrocos manifestase la cantidad con que queria suscribirse para los gastos de la guerra contra el África, ademas de dejar á la voluntad de V. S. I. aquella, con respecto á mí, no creí bastante este pequeño sacrificio, pues mis deseos no quedaban suficientemente satisfechos si no ofrecia á S. M. (Q. D. G.), con beneplácito de V. S. I., los servicios personales, compatibles con mi sagrado ministerio, que pudiese prestar al lado del valiente y esforzado ejército que va á combatir contra las huestes agarenas, para honra y gloria de nuestra santa Religion, patria y Reina, como lo consigné en la misma: mas deseando que mi oferta llegue hasta el trono de S. M., por si se dignase admitirla con su habitual benevolencia, ruego á V. S. I. se sirva, si lo juzga conveniente, poner esta manifestacion en conocimiento de S. M.

Dios guarde á V. S. I. dilatados años para bien y felicidad de esta diócesi.—Zamora 20 de noviembre de 1859.—Pedro de Francia y Pardo.—*Ilmo. Sr. Obispo de Zamora.*»

—Si hay sacerdotes que, como tales, ofrecen á nuestra Reina su cooperacion en las actuales circunstancias por la declaracion de la guerra contra Marruecos, conducta digna en verdad de todo elogio, no lo es menos la que con fecha 23 de este mes, en su humilde esposicion, dirige al señor gobernador de Zamora, el benemérito D. Pedro Acosta, párroco, que dice así:

«Señor gobernador de la provincia de Zamora: D. Pedro Acosta Prior, párroco de la villa de Valleza, en la encomienda de Paradinas, de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, perteneciente á la provincia que V. S. dignamente rige, tiene el honor de ofrecer, por conducto de V. S., al gobierno de S. M. (Q. D. G.) su persona y servicios, ya como sacerdote, ó ya como párroco de la indicada villa en cuanto se le considere útil en la guerra declarada al gobierno marroquí, ademas del descuento del 8 por 100 de su mezquina asignacion, á contar desde principios del próximo diciembre, hasta la terminacion de la guerra. Dígnese V. S. etc.»

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores tanto patriotismo y desprendimiento.

—Llamamos la atencion sobre la siguiente correspondencia:

«Algeciras 21 de noviembre.

Escasas son hoy las noticias que puedo facilitar á Vds., pero no quiero dejar de hacerlo.

La operacion del embarque de las tropas se practicó felizmente y con bastante acierto, á lo cual contribuyó, en unos términos superiores á todo elogio, la oficialidad y marinería de nuestra marina de guerra, que en esta ocasion ha dado una prueba de su inteligencia y conocimiento.

Hubo marineros que permanecieron en el mar, con el agua á la cintura, facilitando las operaciones, mas de doce horas seguidas.

Cuando estaban ya á la mitad del embarque, bajó á tierra un oficial, y al momento que se impuso de los términos en que se hacia, inventó é improvisó un puente, que dió los mas felices resultados.

El entusiasmo de los soldados, á medida que pasaban del muelle á las lanchas, y de estas á los vapores, es indescriptible: casi todos iban cantando coplas y canciones belicosas.

En esto se distinguió el batallon de cazadores de Simancas; colocado en las lanchas, empezó la charanga á tocar un himno militar, muy conocido en España, y todos los soldados entonaron una letra, alusiva á la espedicion, compuesta de antemano al efecto, y de la cual he podido retener el coro y alguna que otra estrofa.

Hélas aquí:

CORO.

Por su Dios, por su patria y sus Reyes
El guerrero español va al combate:
Y do quier incansable se bate,
Que el deber sacrosanto es su honor.
Tremolando la Cruz invencible
Nuestros nobles mayores un dia
Combatieron con santa porfía
Al osado y tenaz musulman.
Isabel y Fernando le vieron
Sucumbir para siempre en Granada,
Y ondear nuestra enseña sagrada
Sobre el fiero pendon del Islam.

Como á medida que cantaban iban bogando los marineros y las lanchas se alejaban, no pude percibir bien las demas estrofas; pero crean Vds. que aquel coro inmenso, entonado por 700 hombres, producia un bellísimo efecto.

He sabido que en Ceuta se preguntó á los presidiarios condenados á cadena perpetua si querian acompañar algunos de ellos al ejército, para ocuparse en los trabajos de atrincheramiento, construccion de parapetos, etc., etc., y al momento se presentaron sobre 500, que salieron de la plazas con el cuerpo de ejército de Echagüe, y que indudablemente son los que se ocupan en levantar un baluarte en las inmediaciones del Serrallo.

Todo el tiempo que duró el embarque de las tropas estuvieron presenciándolo desde las vergas las tripulaciones de las escuadras francesa é inglesa: lo mismo hacian desde las murallas de Gibraltar la guarnicion y vecindario de aquella plaza.

—El síndico procurador, presidente del Consejo general de los valles de Andorra, y demas autoridades de los mismos, han dirigido á S. M. la Reina una reverente esposicion, manifestando los deseos que les animan en favor de la justa causa de España en la guerra de Marruecos; y S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su real nombre á las autoridades de dichos valles, por sus nobles y generosos sentimientos.

—Las clases militares y civiles y demas habitantes de las islas Canarias, han elevado á S. M., por conducto de aquel capitan general, una reverente esposicion, manifestando sus nobles y leales sentimientos con motivo de la lucha empeñada contra Marruecos. S. M., al mismo tiempo que da las gracias por tan oportuna manifestacion, manda se haga público por medio de la *Gaceta*.

—Doña Petra de Sepúlveda, esposa del gobernador civil de Zamora, en union de otras señoras distinguidas de dicha ciudad y de la vecina villa de Alcañices, y las monjas de cinco conventos de dicha ciudad, han remitido al capitan general en jefe del ejército de África, dos cajones con seis arrobas cuatro libras de hilas, y 600 varas de vendajes, con destino al espresado ejército. S. M. la Reina (Q. D. G.) de las gracias á todas las referidas señoras, y se ha servido mandar se publique en la *Gaceta* este patriótico y humanitario donativo.

—Un capellan de los hospitales de Santiago, San Ildefonso y Monserrate de los españoles en Roma, ha remitido al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros 500 rs. vn. para que sean distribuidos entre cinco soldados heridos en el primer asalto que tenga lugar contra alguna plaza de Marruecos; y enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de este generoso rasgo de patriotismo, se ha servido disponer que se den las gracias en su real nombre al indicado capellan, y que se publique en la *Gaceta*, remitiéndose dicha suma al ministerio de la Gerra para su oportuna distribucion.

—Dice *El Correo*:

«En la refriega del 23, se presentaron los moros en el Serrallo cuando nuestras tropas estaban comiendo el rancho. A juzgar por sus movimientos, llevaban la descabellada intencion de apoderarse de los cañones que habia en los reductos, pero nuestro valiente ejército trocó la cuchara por la carabina, y les hizo comprender, que no necesita alimentarse mucho para vencer á sus contrarios.»

—Sin que respondamos de la exactitud, insertamos las siguientes noticias, que se nos han comunicado con referencia á despachos telegráficos. Escede á toda ponderacion el denuedo de las tropas del primer cuerpo de ejército, y especialmente el regimiento de Borbon en la accion del 25. Puede asegurarse que desde el momento del desembarque apenas habia cesado la lluvia, y las obras de fortificacion, en que se hallan empleados 400 confinados y muchos ingenieros, no se hallaban todavía en estado conveniente para ofrecer completa seguridad.

La parte mas descubierta era la que media entre el Serrallo y la Casa del Renegado, por la cual intentaron acometer unos cuatro mil moros, que dejaron á retaguardia un número mayor, cuyo objeto, sin duda, era entrar con nuevos brios, cuando nuestro ejército empezara á ceder por el cansancio.

Los primeros fueron enérgicamente rechazados, dejando el campo cubierto de muertos y heridos, no sin que fuera necesario resistirlos cuerpo á cuerpo, y peleando los soldados del regimiento de Borbon como leones. En este estado acometieron los moros, en una masa innumerable, por la izquierda del reducto, pero la brigada de vanguardia, mandada por el brigadier Lassausaye, los batió denodadamente, y pronto se convencieron de que eran inútiles sus esfuerzos, empezando á retirarse y recogiendo al paso á sus compañeros tendidos en el campo.

La lluvia, que caia á torrentes, el hallarse cubiertos nuestros soldados de barro, y la necesidad de alimentarse, pues no habia habido tiempo de hacerlo antes de la accion, impidió el que los destrozos causados al enemigo fuesen mayores, persiguiéndoles con mas insistencia.

—En Cádiz no se han desembarcado heridos: solo habian llegado unos cuantos enfermos del hospital de Ceuta.

—El conde de Lucena ha acampado, inmediatamente que llegó á Ceuta, en medio de las tropas del cuerpo de vanguardia. Las tropas le han recibido con entusiasmo.

—Hoy sale para Granada el general en jefe del cuerpo de ejército de Andalucía, señor marques de Novaliches.

—Los heridos que las tropas del general Echagüe tuvieron en la toma del Serrallo y los primeros reconocimientos, no son de gravedad, segun dice una carta de Ceuta, pues todos volvieron por su pie á la ciudad, donde son cuidados perfectamente.

—El general D. Enrique O'Donnell, jefe de una division del ejército espedicionario, ha trasladado su residencia á Jerez.

—Se está levantando en el muelle de Málaga un gran tablado, destinado á la ceremonia religiosa que solemnizará el dia del embarque del tercer cuerpo. Desde el altar que se habilitará al efecto, el Ilmo. Obispo, rodeado del cabildo, dará su bendicion á las tropas y rogará al Todopoderoso por el éxito de sus armas.

Las autoridades y personas principales de la poblacion embarcadas en un vapor, acompañarán hasta alta mar la escuadrilla que llevará al ejército de África 10,000 soldados mas.

—La conducta del general Echagüe, dice *La Correspondencia*, ha sido heróica: á la cabeza de dos batallones cargó sobre los moros, y les hizo sufrir gran pérdida: herido de bala en el dedo índice de la mano derecha, no dejó el mando hasta el fin de la accion; poco despues de ser herido, le mataban el caballo: el general Echagüe montó otro y siguió bajo el fuego de los enemigos.

Por fortuna la herida ha sido tan leve, que despues de haber ido á Algeciras á hacerse la cura, en que se asegura que ha perdido la primera falange del dedo, se ha dispuesto á volver á tomar el mando.

El general Echagüe ha merecido bien de la patria.

—De las correspondencias que tenemos á la vista tomamos lo siguiente:

«*Ceuta* 23 de noviembre.—Ayer, desde que amanecia, empezó un menudo tiroteo hácia la parte que ocupan nuestras tropas en direccion del camino de Tetuan, y allá á las dos tomaba parte tambien nuestra artillería en esta accion. Eran los moros, que en pequeño número primero, y en grandes masas despues, atacaban el reducto que defiende nuestro campamento. El batallon de cazadores de Simancas, que defendia el reducto, contestó á este ataque con un vivísimo fuego; pero los moros no cedian, sino que dando gritos y ahullidos como unos condenados, continuaban en su embestida, á pesar de que algunos certeros tiros de metralla, abundantemente aprovechados, diezmaban su número.

Viendo el general Gasset, que mandaba la fuerza que defendia el reducto, la tenacidad de la morisma, hizo salir á uno de los batallones del brillante regimiento de Borbon para que los atacase á la bayoneta, é hizo reforzar la defensa del reducto con el batallon de Alcántara. El enemigo no pudo resistir este valiente ataque de nuestros soldados que, en medio de un silencio imposible é imponente, sin disparar un tiro y con la bayoneta calada, se precipitaban contra los moros, que seguian gritando y ahullando como fieras heridas, aunque en fuga precipitada.

Grande debió ser la baja que tuvieron los moros; pero es imposible determinarla, por el empeño temerario de retirar, arrastrándolos por entre las breñas y la maleza, á cuantos muertos y heridos caen al suelo. Nosotros hemos tenido 39 heridos, entre ellos tres oficiales de Simancas y Alcántara, y siete muertos.

Nuestros soldados se baten con brios, con entusiasmo, y desean ocasiones de ostentar su bravura y de demostrar al mundo que son, aunque bisoños aun, los dignos herederos de los antiguos tercios castellanos. Hay muy buena salud en todo el campamento, á pesar de las lluvias: la prueba de las tiendas no ha podido dar mejores resultados, porque no se calan con el agua, y el soldado español, decidor y alegre siempre, está contentísimo, peleando por su Reina y por su patria, y tomando su café por la mañana y su racion de vino en las comidas.

Los enemigos con quienes tiene que combatir son valientes sin duda alguna, pero individualmente, y no son terribles como cuerpos organizados. Los moros que atacaron nuestro reducto eran tropas regulares de infantería del Emperador de Marruecos; iban muy bien vestidos, con pantalones y con turbantes.

En la última accion, los moros se presentaban gritando: *Alhah, Alhah*, que parece ser su grito de guerra; pero al toque de ataque á la bayoneta, que parece comprenden, se aterraron y huyeron.

Hay algunos hechos individuales que demuestran el valor de nuestros soldados: hubo uno que cogió la baqueta á un moro en el acto de cargar su espingarda, asestándole despues un bayonetazo. Los presidiarios mismos trabajan con entusiasmo en la preparacion y fortificacion de nuestros reductos.»

—A *El Estado* escribe de Málaga el 24:

«Hoy he visto á un practicante que ha venido de Ceuta conduciendo enfermos, testigo de la accion sostenida con los moros en el Serrallo, el cual asegura que estos se avalanzaron á los cañones con un valor feroz; deben haber muerto muchos, y su tropa ha hecho dos prisioneros; por nuestra parte, hemos tenido 10 muertos, incluso un oficial, y 40 heridos, de los que ayer habian sucumbido ya cuatro ó seis.»

—El conde de Lucena ha aprobado la propuesta de recompensas para la division de vanguardia, presentada por su jefe, el bizarro general Echagüe. Tambien tenemos noticias de que se

ha elevado á S. M. otra propuesta de gracias para los generales que mas se han distinguido en la brillante inauguracion de nuestra campaña contra el imperio marroquí.

—Acaso habrán de detenerse algun dia las operaciones en Sierra Bullones por la lluvia.

—El primer soldado herido en la campaña de Africa, ha sido un cazador de Madrid. Una bala le atravesó un brazo; pero su herida no ofrece cuidado.

—La provincia de Guipúzcoa ha completado el número de 1,136 hombres, que ha de dar á la division Vascongada con voluntarios que han acudido, no solo á la diputacion directamente y que son 150, sino con los que se han presentado á los ayuntamientos. Estos se han impuesto los mayores sacrificios para el alistamiento voluntario. Sin embargo, en San Sebastian, sin recompensa alguna, se han alistado hijos de comerciantes poderosos, y en Hernani los alistados se han negado á que el ayuntamiento les hiciera ningun genero de demostracion de gratitud. Esto dice mucho en favor de aquel noble pais.

—El empeño de los moros en retirar sus muertos de las inmediaciones de nuestros reductos al frente del Serrallo, comprueba lo que sobre sus entierros leemos en las *Memorias del ayudante Alvarez*, escritas por el Sr. Diana.

«A los que mueren naturalmente, despues de lavarles bien el cuerpo, se les entierra desnudos, envueltos en un lienzo blanco, en el fondo de un hoyo, de medio lado y la cara vuelta á Oriente, pero si mueren á manos de los cristianos, se les coloca sin lavar y con la misma ropa que traen encima, llevando á la sepultura hasta la tierra bañada en sangre, si la encuentran al lado del cadáver. De este modo creen que va al cielo tal y como murió en la tierra, en defensa de Mahoma.»

—Dice un periódico militar, que en breve arribarán á la Península unos cien prisioneros moros que han sido cogidos en los primeros encuentros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde el cuartel general de Ceuta, en telegrama de ayer á la una y treinta y cinco minutos de la tarde, dice á este ministerio lo que sigue:

«He llegado á esta plaza á las ocho de la mañana; acto seguido he reconocido por mí mismo todas las posiciones del primer cuerpo, y nada he hallado que rectificar, porque están bien elegidas y guardadas.

Está desembarcando la primera division del segundo cuerpo, y acampará conmigo esta misma noche. He tenido lugar de observar un indecible entusiasmo en las tropas del primer cuerpo. La ofensiva, que tomaria de buen grado, se retardará si la marina no aviva sus aprestos: para que esto se verifique he dejado encargado al general Rios en Cádiz, que adopte por sí cuantas providencias crea necesarias para facilitar los embarques, poniéndose en lo que fuese preciso de acuerdo con el capitan general del departamento, para que vengan las fuerzas á medida que se vayan embarcando, sin dejar parar ningun vapor.

El general Echagüe, mejor: ha perdido la yema del índice de la mano derecha y un poco del hueso: le fue muerto su caballo. Dentro de dos ó tres dias se podrá volver á encargar del mando de su cuerpo de ejército.

El combate del 25 fue rudo: tuvieron los moros grandes pérdidas, siendo las nuestras de 70 á 80 muertos y 400 heridos: las tropas rivalizaron en bizarria. En todo el dia de ayer y hasta esta hora del de hoy no han hostilizado los moros.

A las dos salgo para reconocer la costa, y regresaré antes de anochecer.»

—

El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde el cuartel general del Otero, al frente de Ceuta, ayer á las cinco de la tarde, dice á este ministerio lo siguiente:

«En la tarde ayer hice un reconocimiento sobre la costa de Tetuan. Al avistar hoy nuestras posiciones y reconocer las del enemigo, observé el paso de moros por el boquete Auggera en número bastante considerable. Dispuse y ejecuté un movimiento avanzado para cortar la retirada á los moros, y simultáneamente ligar las posiciones atrincheradas de nuestro campo; pero el enemigo se ha limitado á observarnos y mantenido á larga distancia: en vista de lo cual, y de lo avanzado de la tarde, retrogradé al campamento.

El enemigo ha acampado á tres cuartos de legua en la Sierra Bullones. La division de reserva ha desembarcado, y mañana espero la segunda del segundo cuerpo, que viene de Cádiz.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 28 contiene una real órden del ministerio de la Gobernacion, del 26 de noviembre, por la que se dictan las siguientes disposiciones para simplificar la tramitacion de los presupuestos de arbitrios y recargos que hacen los ayuntamientos para cubrir el déficit de sus presupuestos:

1.° La aprobacion de las propuestas de arbitrios de la tarifa núm. 2.° en poblaciones que no sean capitales de provincia ni puertos habilitados, corresponde en adelante al ministerio de la Gobernacion, siempre que estén arregladas al tipo fijado para las poblaciones comprendidas en la primera clase.

2.° En atencion á lo avanzado del tiempo y á la necesidad de que se acelere la aprobacion del mayor número posible de propuestas, se autoriza á V. S. para aprobar desde luego las correspondientes al año de 1860, á que se refiere el párrafo anterior.

3.° Aprobarán asimismo los gobernadores los arbitrios especiales sobre el uso voluntario de pesas y medidas, pastos, puestos de ferias y mercados, y demas impuestos compatibles con la legislacion económica vigente.

4.° Cuando los ayuntamientos acordaren imponer arbitrios sobre materiales de construccion, elevarán á este ministerio la correspondiente propuesta, acompañada del informe de V. S. y del de la administracion de Hacienda pública; y

5.° Del mismo modo se elevarán las propuestas de arbitrios sobre la tarifa núm. 2.°, cuando se trate de imponerlos con arreglo á un tipo que no sea el marcado para las poblaciones de primera clase.

BOLETIN ESTRANJERO.

Muy poco adelantan los periódicos estranjeros del último correo á las noticias que hemos publicado de Italia. Es opinion de la prensa de todos los paises, que los Estados que, á pesar de sus reveses, continúa ambicionando el Rey Víctor Manuel, se le escapan de las manos á toda prisa, ó por mejor decir, que puede darlos ya por perdidos. No tardará mucho tiempo en conocer el monarca sardo cuánta ha sido su necia credulidad al creer desinteresado el apoyo que desde el principio de la guerra de Italia le está prestando la demagogia. Hé aquí á propósito lo que escriben desde Florencia al *Times*:

«Estoy en el deber de daros á conocer cuál es aquí el estado de los ánimos. Florencia, Liorna y los distritos que se estienden allende los Apeninos, están llenos de agentes mazzinianos, hombres y mujeres, italianos é ingleses. Ademas, se encuentran allí gentes mucho mas avanzadas que el mismo Mazzini. Ya os he escrito cien veces que el terreno perdido por Víctor Manuel ha sido al punto ganado por Mazzini.»

Esto podrá dar, hasta cierto punto, la clave de la retirada de Garibaldi, el cual, como es sabido, y muy natural en la armonía que reina en todas partes entre los autónomos, reprueba las exajeraciones y los bárbaros atentados que reservan para el dia de su completo triunfo los mazzinianos.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por real órden del 17 del corriente mes se ha declarado prohibida en todo tiempo la caza con reclamos machos, tanto en propiedad particular como en la de propios y comunes de los pueblos.

—Hallándose vacante una de las plazas de alguacil del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, dotada con el sueldo de 3,000 rs. anuales; los que aspiren á obtenerla podrán presentar sus instancias en la mayoría de la secretaría del espresado Tribunal, dentro del término de veinte dias.

—Debiendo proveerse, prévio exámen, con arreglo á las disposiciones del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas cuatro plazas de auxiliares facultativos; los que deseen aspirar á ellas presentarán sus solicitudes en la direccion general hasta el dia 26 de diciembre próximo.

—Las recogidas no cesan: el sábado sufrió una *E Conciliador*.

—En todo el mes de octubre fueron capturados por la Guardia civil de la Península é islas Baleares, 2,259 individuos, autores de diferentes delitos: 434 de estos se ocupaban en desocupar al prójimo de cuanto podian. El cuerpo aprehendió cuatro contrabandos.

La Guardia civil veterana tampoco estuvo ociosa en el citado mes, pues ha aprehendido 136 individuos que no podian sujetarse á vivir como Dios manda.

—El uso de los antiguos fósforos ha sido prohibido en las estaciones del ferro carril del Mediterráneo, mandando que solo se usen los del fósforo amorfo.

—En la estraccion celebrada el dia de ayer han salido agraciados los números siguientes:

2—79—48—56—38

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 56. La cebada, de 30 á 33 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1/2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

—

Trieste 27.—El conde de Paris y el duque de Chartres marcharán mañana en un vapor del Lloyd á Alejandría de Egipto.

Lóndres 27.—Segun el *Observer* y otros periódicos, es falso que Cowley haya venido aquí á proponer el desarme: su viaje solo ha tenido relacion con el Congreso.

Nuestro gobierno no ha recibido aun la invitacion anunciada.

Se cree que el Congreso no se abrirá hasta enero, y parece que la tardanza procede ahora de Austria.

Paris 27.—El embajador de España ha marchado hoy á Compiegne, donde permanecerá la semana que pasan por turno en aquella residencia imperial todos los convidados.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Andrés, Apóstol.

Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-45 y 50 c.	44-30 d.	44-45 f. e. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-35, 45 y 35	34-25	34-45, 40, 45 f. p. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda		12-70 p.	
Deuda del personal....		10- 20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-75	
d. de á 2,000 rs.......		90-25	

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS —FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 23.....	43		32 1/4	
Amsterdam 23.	42 3/8		32 7/16	
Francfort 23....	41		31 7/8	
Lóndres 23......		45	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfica.—Paris 26..	43 1/2	44 3/4	33 1/4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-90.
Consolidados ingleses, 96 3/8.
Idem, 96 1/2.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.389. Madrid miércoles 30 de noviembre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas, sellos de correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

CONSECUENCIAS DEL LIBERALISMO EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Al cuadro que constantemente nos ha estado ofreciendo el parlamentarismo desde su planteamiento en España, en sus diferentes y variados matices, se acaba de añadir un rasgo mas, que ha venido á iluminar todos sus términos, ofreciendo al observador artista una obra acabada. Este rasgo, nacido de la guerra de Marruecos, consiste en la diversidad de opiniones que respecto á ella han formado en su mente y espuesto á la consideracion del mundo los apóstoles del liberalismo.

Es una verdad innegable, como con oportunidad dice nuestro apreciable colega *La Esperanza*, que todos, todos los españoles quieren la guerra contra el Emperador de Marruecos; todos están dispuestos á contribuir, y contribuyen, ya con sus personas, ya con sus bienes, al triunfo de nuestras armas; pero fuera de la antigua España monárquico-tradicional, apenas se encontrará una docena de personas que piensen del mismo modo acerca del objeto, del fin y de los medios que deben adoptarse en tan noble empresa.

En efecto: fuera de la antigua España monárquico-tradicional, se encuentra solo la España liberalista en todos sus múltiples y variados matices; España raquítica, microscópica, á la que solo dan animacion y vida dos ó tres centenares de individuos. ¿Qué estraño es, pues, que entre tantas y tan encontradas opiniones como fluctúan en todos los partidos liberales, apenas se encuentre una docena de personas de las afiliadas en ellos que discurran del mismo modo sobre el objeto y fin de la empresa que la España acaba de acometer?

Así, por ejemplo, vemos sin asombro, que mientras *El Clamor Público* insulta los sentimientos mas nobles del público español y el sentido comun, con el afan ministerial que le devora, negando que sea lícito invocar la civilizacion para la actual guerra, porque seria reconocer en las naciones mas civilizadas el derecho de conquista; ni la Religion de nuestros padres en esa lucha contra infieles, porque esto seria dar á la contienda un carácter religioso que no debe tener, pues así le place disponerlo al órgano resellado, el general O'Donnell dice en su proclama al ejército: «que nuestra causa es la de la *justicia* y la *civilizacion* contra la barbarie.»

Pero si el conde de Lucena, por su parte, contradice solemnemente al intemperante defensor del ministerio, anunciando á sus tropas que van á luchar por la *civilizacion*, el general Ros de Olano, por la suya, deja tan mal parado al diario resellado, y nos da una prueba tan relevante de lo enterado que se encuentra *El Clamor* de las ideas y aspiraciones que en la actual guerra alimentan sus señores, que no hay mas que desear. A los arranques repulsivos del órgano de los resellados, cada vez que con motivo de la actual lucha se pronuncia la palabra Religion, ó que se llama santa á la guerra de Africa, responde así el general Ros en su proclama:

«La Reina, dice el general, me ha puesto á vuestro frente para que juntos cumplamos un deber muy alto, deber de patria, *de Religion* y de gloria militar; *deber tradicional é histórico* para los españoles: *la guerra contra el moro*. La Reina católica del siglo XIX, al ejercer su prerogativa, espresa la voluntad de la España entera, que, al regenerarse, siente la necesidad *de continuar su historia*. Sobre ochocientos años costó la *reconquista* que se completa en Isabel I y desborda en Cárlos V; é Isabel II, *engranando la sucesion histórica, rota por la distancia de tres siglos, nos manda proseguir*.»

El Clamor, entre tanto, prosigue declamando contra los reaccionarios, únicos, segun dice, que pretenden convertir la guerra de Marruecos en una *guerra de conquista que seria una iniquidad*, ó en una guerra *de Religion, que seria un anacronismo*.

Pero como si esto no bastase para humillar hasta lo sumo el amor propio del diario exprogresista, que parece aspirar al monopolio de las ideas, y poseer el secreto de los planes tanto políticos como militares que puedan abrigar sus señores, viene tambien el general Echagüe á lanzarle otra punzante saeta, manifestando á las tropas del cuerpo de vanguardia, que van á combatir contra *las hordas salvajes, reto constante á la civilizacion del siglo*.

El Clamor, convencido por los hechos de que lo hace bastante mal, debe aprovechar estas lecciones y ser mas cauto en lo sucesivo. No olvide que el celo exajerado á nada bueno conduce, y que puede ser causa hasta de privarle de la pitanza.

Por lo demas, la misma confusion que se advierte respecto al fin de la actual guerra, se observa en lo tocante á los medios, siendo tal la confusion que se nota respecto al modo de recaudar los donativos que de todas partes afluyen, y respecto á allegar los recursos que se ofrecen, que hoy es el dia en que el gobierno no ha dictado aun disposicion alguna encaminada á regularizar este importante asunto.

Nos faltaba contemplar al liberalismo en esta fase imprevista, y aunque con pena, debemos reconocer que lo encontramos siempre el mismo.

J. CANGA ARGUELLES.

GIBRALTAR.

En las actuales circunstancias creemos que serán leidas con interes la serie de cartas que con este epígrafe se propone remitirnos uno de nuestros ilustrados colaboradores, que ha residido en aquella plaza, que fue en tiempos pasados parte de nuestra nacion.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio y estimado amigo: Sin acordarme, sin pensar siquiera en que nos hallamos en guerra con los moros; mal mirados por los ingleses, pero favorecidos por su gobierno y vigilados muy de cerca por sus escuadras; sin fijarme para nada en las cuestiones que hoy se agitan en el campo de la política, como si escribiera veinte años antes, me propongo remitirle algunas cartas sobre Gibraltar, olvidando en lo posible que soy español, procurando no soltar una apreciacion aventurada, ni una sola palabra inconveniente; cuidando solo de enseñar al que lo ignore, recordar al que no lo tenga muy presente, cómo, por qué motivos cayó esta plaza en poder de los ingleses, por qué medios se ha conservado y cómo se prepara á perpetuar esta dominacion.

Comprendo las razones que asisten al gobierno de S. M. para exigir de la prensa un silencio casi absoluto que no le embarace el camino creando dificultades con sus imprudentes revelaciones; y yo, que antes de declararse la guerra hablé, y hablé con toda la energía de mi alma, hoy, que la ruptura de las hostilidades es ya un hecho consumado; que juzgo imposible la paz deseada por algunos y propuesta por los mas interesados en que España no se eleve al rango que la ha designado la Providencia; que vió realizados los deseos de todos los amigos de nuestra nacion infortunada, y divisó en lontananza desplegada al aire la bandera que debe matar los partidos, hacer de España un solo pueblo, grande, poderoso, con unidad de ideas y apreciaciones; justo, pero respetado siempre en todas partes, mis sentimientos cambian, mi oposicion cesa, mis palabras elogiarán todo lo acertado, y mientras duren las presentes circunstancias, ni aun para los errores ó imprudencias, caso de cometerse, lo que no espero, tendrá jamás ni una sola palabra de censura. Pero esta línea de conducta que me he fijado gustoso, y que no traspasaré en ningun caso, creo está muy lejos de impedir el ocuparse de Gibraltar, como pudiera hacerse de Malta, Corfú ó cualquier otro de los puntos que en el antiguo ó nuevo mundo existen hoy bajo el dominio de la Gran Bretaña. ¿Cómo, pues, vino Gibraltar á sujetarse á la dominacion inglesa?

Los hechos, no el amor patrio, no el orgullo nacional profundamente herido, han de resolver únicamente esta cuestion importante.

El siglo XVIII fue fatal para España: comenzó por una guerra civil espantosa, y terminó por la destruccion de nuestras escuadras, la ruina de nuestro comercio, y hasta por la pérdida de nuestra reputacion como pueblo invencible.

Desde sus primeros años, el Archiduque Cárlos de Austria, apoyado por el Emperador Leopoldo, Portugal, sus partidarios en la Península, por Holanda y la Inglaterra, se presentó en España disputando á Felipe V sus legítimos derechos á la brillante corona que ciñera las frentes de Fernando V é Isabel I.

La escuadra inglesa, de 120 buques de todos portes, con 9,000 hombres de desembarco, al mando del almirante Rooke, el dia 1.° de agosto de 1704 entró en la bahía de Gibraltar, con el aparente propósito de conquistar esta fortaleza para el Archiduque que por sus parciales era apellidado Cárlos III, y tenerla como base de ulteriores operaciones. Al siguiente dia, 2 de agosto, el príncipe Darmstadt desembarcó en Puente Mayorga, una legua poco mas de la plaza, con 2 000 hombres, y se adelantó hasta ponerse á tiro de cañon de los fuertes de la puerta de tierra y el muelle viejo. Desde este punto, el mismo que hoy forma la línea española, dirigió á D. Diego Salinas, entonces gobernador de Gibraltar, la carta que el Archiduque, como aspirante al trono, dirigió á la ciudad, y otra, del mismo príncipe inglés, en la que, siempre á nombre del Archiduque, y en los términos mas afectuosos, solicitaba la entrega de la plaza. Hallábase esta á la sazon en el mas deplorable abandono. Su escasa artillería era mala y casi toda desmontada; los almacenes se veian enteramente vacíos; no habia pólvora, balas ni armas; se carecia de todos los pertrechos necesarios para sostener el largo y terrible asedio con que se le amenazaba: el gobernador contaba con solo 200 hombres, no todos disciplinados, para atender á la conservacion de la punta de Europa, el muelle nuevo, el viejo, la batería real, la puerta de tierra, el mismo Peñon, entonces todavía accesible por el sitio que despues se llamó *Senda del cabrero*, y el castillo, en el cual, con unos sesenta hombres, estaba él encerrado, sin contar ni aun con el apoyo de toda la poblacion, porque esta, lo que tan general es en las guerras civiles, se hallaba profundamente dividida, y entre sus vecinos, una parte no escasa, resuelta á ponerse al lado del *Pretendiente*.

Sin embargo, era militar español, y decidido estaba á sostener su honor como soldado, sus deberes, como gobernador de su legítimo Rey como ciudadano poseido por el mas puro y ardiente patriotismo. Sin atender á los escasos medios de defensa que podia poner en juego; sin pensar en la oposicion que se le podia hacer, y se le hacia realmente, dentro de la misma ciudad; sin arredrarle las mil bocas de fuego que los navios ingleses asestaron contra la plaza, é, de acuerdo con las autoridades de la ciudad, contestó al príncipe Darmstadt, que habia jurado fidelidad á Felipe V, y no podia faltar nunca á sus juramentos.

El príncipe, á pesar de la indignacion que debió producir en su ánimo tan dura é inesperada respuesta, quiso todavía evitar el conflicto, y volvió á escribir diciendo en sustancia que aunque Gibraltar por su resistencia se habia hecho indigna de las benignidades que pensaba ejercer en ella su legítimo soberano, él todavía deseaba apurar todos los recursos para impedir el hacerle entrar en la obediencia al Archiduque por medio de las armas.

Esta segunda carta obtuvo al momento otra respuesta igual, si no mas firme y resuelta aun que la primera. Concluidas las negociaciones, el dia 3 se dió principio á las hostilidades, sucediendo lo que naturalmente debia suceder. Los muelles, nuevo y viejo, aunque con pérdida de 300 hombres y diez lanchas, cayeron en poder de los ingleses. El 4, á las cinco de la mañana, treinta navíos de línea destrozaron enteramente la batería real, apagaron los fuegos del castillo é hicieron imposible la resistencia con la muerte de la mitad de sus pocos pero bravos defensores. El gobernador Salinas, cuando ya podia disponer solo de ocho artilleros, pidió capitulacion y la obtuvo bajo condiciones bastante honrosas para las circunstancias de que se hallaba rodeado. El dia 5 las tropas del Archiduque entraron en Gibraltar y fijaron la bandera austriaca sobre los muros de los restos de la batería real y en otros puntos de la fortaleza.

Poco despues, el almirante Rooke, que á no dudarlo tenía sobre Gibraltar ideas muy diversas, penetró en ella, subió á lo mas alto del monte, y en el asta del Hacho hizo poner la bandera inglesa, y tomó en el acto posesion de la ciudad á nombre, no del Archiduque, sino de Ana Stuard, Reina de la Gran Bretaña.

El Austria, como era natural, elevó sus quejas al gabinete de San James, este aparentó indignarse, hizo graves cargos á Rooke, y hasta comenzó á formar proceso contra él, por haberse apoderado, sin órdenes para ello, de la plaza de Gibraltar. Rooke, sin embargo, se justificó con decir que el punto conquistado era útil para el comercio inglés, y la cosa no pasó mas adelante, ó mejor dicho, pasó, pero en sentido muy contrario del que hacian esperar la razon y la justicia.

El gobierno de Inglaterra envió al duque de Sussex para examinar el estado de la plaza y proponer lo necesario para hacerla inespugnable.

Poco despues O'hara, gobernador de la fortaleza, comenzó y llevó á cabo con indecible celeridad los trabajos indispensables para hacer de Gibraltar quizá la mejor plaza fuerte de Europa. Rooke, á pesar del proceso, continuó al frente de la armada, y diez y nueve dias despues sufrió en Málaga el descalabro, que le hizo perder dos navíos, algunos buques menores y mil quinientos hombres que tuvo fuera de combate.

Y no diga la Inglaterra que para apoderarse de Gibraltar le asistió al derecho de conquista, no; jamás conquistó á Gibraltar. Esta plaza se rindió, no á los ingleses, sino á los defensores del Archiduque. Porque no se entregaba á los ingleses, sus vecinos, que mas adelante abandonaron la ciudad, y se trasladaron á San Roque, lejos de mostrarse sordos, sino hostiles á la voz del valiente gobernador D. Diego de Salinas, todos hubieran corrido á lanzar de España á los estranjeros. Los habitantes de Algeciras, Tarifa, Estepona, Jimena, Ronda, Melagu, Cádiz, toda la Andalucía hubiera volado al socorro de Gibraltar, y sus sitiadores hubiéranse visto forzados á abandonar el campo y volver abochornados á sus naves, como ya

lo hicieron cuando en 1702 desembarcaron en Cádiz los mismos generales, el mismo almirante, con igual número de navios, pero mas hombres con que conquistar y sostenerse en sus conquistas.

Cuando en 15 de julio del año indicado desembarcó Rooke gran parte de sus fuerzas en las costas de Cádiz, solo 300 hombres tenia esta ciudad para su defensa, pero Cádiz conoció lo que era un misterio para Gibraltar, dió la voz de alarma, y todo el pueblo, como por ensalmo, se aprestó para la lucha, y el altivo almirante inglés, temiendo una derrota segura, volvió á sus navios, se dió á la mar y dejó para siempre á la hermosa Cádiz, destinada sin duda con preferencia á la suerte que, decretada mucho antes, le deparó en 5 de agosto de 1705 á la plaza de Gibraltar.

De estos hechos no quiero sacar ni una sola consecuencia; me permitiré únicamente recordar un hecho, que por lo visto, la Gran Bretaña antes, ahora y siempre procura olvidar con empeño.

En 1693 la escuadra francesa, mandada por Tourville, derrotó completamente á la inglesa, que bajo la direccion del vice almirante sir Jorge Rooke, escoltaba con veinte y dos navios de línea cuatrocientos trasportes de mercancías destinadas á Smirna.

En este encuentro, Rooke perdió dos navios, tuvo algunos enteramente desarbolados, sesenta trasportes quedaron barados en las costas de Portugal, y trece cayeron en poder del enemigo.

En tan apuradas circunstancias, el vice-almirante inglés, siempre perseguido por los vencedores navios de la Francia, se refugió en Gibraltar, entonces ciudad española, y por lo mismo leal, y al abrigo de sus cañones, pudo ponerse á salvo y reparar las grandes averías que esperimentara en la accion. Si entonces España, olvidando el derecho y atendiendo solo á su conveniencia hubiera dejado obrar á los navios de Francia, Inglaterra quizá no hubiera levantado jamás su cabeza, Gibraltar seria de España, nuestros navios y flotantes no habrian parecido en la bahía durante el sitio célebre de Cárlos III; varios navios españoles no se hubieran destrozado, sin declaracion de guerra, en el Adriático; las flotas de América no hubieran enriquecido á la Gran-Bretaña, y en nuestros anales jamás se hubiera registrado la honrosa pero desgraciada accion de Trafalgar.

Y á tan señalado favor, Inglaterra ha contestado con tomar á Gibraltar de una manera que no calificamos, por los mismos navios, mandados por el mismo almirante, que trece años antes fueran salvados de una muerte segura por los cañones de esta fortaleza, hoy la mayor ignominia de la nacion á que perteneció en otro tiempo.

Con indicar esto basta.—*P. Lopez.*

PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

En Mazao-frio (Portugal), se procedió el dia 13 á las elecciones municipales. Depositadas las papeletas en la urna con todo órden y sin protesta ninguna, el presidente dispuso que se procediese al escrutinio: verificado este, y viendo el presidente que los favorecidos no eran de su gusto, mandó hacer una fogata y depositó en ella todas las papeletas, creyendo que este era el mejor medio de evitar disputas.

Segun cartas de Fernando Póo, recibidas ayer, el dia 5 de setiembre se anunciaron al gobernador la mayor parte de los Reyes y corococos de la isla, con objeto de hacer su presentacion oficial. Efectivamente, verificaron su entrada trayendo cada uno su respectivo contigente de fuerza armada toda de lanzas de madera muy afilada, y la mayor parte de ellas tambien con su respectiva espingarda, llamando mucho la atencion el especial cuidado que ponian en la conservacion de su cazoleta, perfectamente cubierta con una zapatilla de cuero, con objeto de preservar su cebo de la lluvia y de la humedad: formados en varias filas, hicieron sus ejercicios, pasando y repasando por delante del gobernador, entonando á grandes voces sus cantos guerreros, y haciendo varios movimientos y saltos con sus picas: finalizados estos agrestes ejercicios, les mandó distribuir el gobernador aguardiente, tabaco y telas, que fueron recogidas con avidez, y distribuidas por cada Rey relativamente á su cohorte.

El señor gobernador, oficiales y tropa vivian aun á aquellas fechas á bordo de la fragata *Ferrolana*, por no tener donde alojarse en tierra; los oficiales de ingenieros se esforzaban por dar impulso á las obras; pero la estacion lluviosa y la falta de trabajadores negros hacian que no fueran tan de prisa como todos deseaban. Se espera conseguir hacer mucho bueno en el país.

A aquel puerto concurren con frecuencia bastantes buques de guerra ingleses y franceses. En los últimos dias entró el comodoro inglés, á bordo del vapor *Vesubio*.

El estado sanitario en general es bastante satisfactorio: en la tropa hay muy buena salud.

El dia 21 llegó á Zaragoza un correo de gabinete francés, por medio del que el Emperador de Francia ha remitido al capitan general D. Joaquin del Manzano y Manzano un precioso estuche de piel de Rusia, elegantemente forrado, que contiene un almuerzo de esquisito gusto, de porcelana de Sevres, con escogidos y delicados colores y pinturas. Con este obsequio, S. M. I. ha querido demostrar al general Manzano su grato recuerdo de su visita á Biarritz y la admision de las armas del regimiento de *Toledo*, un ros y unas charreteras de infantería, que manifestó tener deseos de que se le remitieran, como lo hizo dicho señor general.

SUPLICA AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CORREOS.

Los sucesos de la guerra tienen en una justa espectacion á toda España; de aquí es que el correo sea esperado en todas partes con la mayor ansiedad, y como consecuencia de su arribo, la llegada de los periódicos. Son tan continuas y generales las quejas y reclamaciones que recibimos, que no podemos menos de suplicar al señor director general de correos, para que, con su acreditado celo, recuerde la falta grave que comete todo el que estrae un periódico. De un pueblo de la provincia de Guadalajara nos dicen que desde el dia 20 al 27, solo dos números ha recibido nuestro suscritor; el del martes 22, núm. 1,380, y el del miércoles, número 1,381, y ambos con atraso.

Pedimos remedio: y ya que de este asunto nos ocupamos, debemos rogar á los que espiden las libranzas del giro mutuo del Tesoro no retrasen el envio de las segundas, una vez reclamadas. Giro de esta clase hay que se ha reclamado desde hace mes y medio: todavía no se han recibido.

Debemos tambien denunciar la repeticion con que acontece el que las libranzas espedidas á favor de nuestros suscritores, y remitidas á nuestra administracion, no lleguen á su destino. El deseo de hacer mal parece que sea el que guia en estas sustracciones, porque no las pueden cobrar, y por esta parte quedan burlados, lo que no acontece con los sellos de franqueo, cuya estraccion y falta continúa.

Rogamos á los jefes á quienes corresponda tomen nota de nuestras reclamaciones, y dicten las providencias que sean necesarias para remediar el mal.

Por el consejo de administracion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, se nos han facilitado algunos nuevos detalles sobre lo ocurrido anteanoche en la segunda de estas vias. Un rail, levantado criminalmente, hizo descarrilar el tren entre Almansa y Alpera, á unos cien metros de una casilla del guarda, donde el terraplen tiene una elevacion considerable. La maquinaria descarrió con el tender, arrastrando el furgon de equipajes y un coche de segunda, causando la muerte del conductor del furgon, del fogonero y de dos viajeros. Los heridos son siete, uno de los cuales tiene fracturado un brazo. Los demas no ofrecen gravedad. En el resto de los carruajes no ocurrió desgracia alguna, por haber quedado segregado de los primeros. A la primer noticia de la desgracia, acudieron desde Almansa y Albacete las autoridades, acompañadas de facultativos y los agentes de la compañía para prestar los auxilios necesarios. La via quedó restablecida esta mañana.

Anoche fue recogido *El Leon Español*; sentimos este nuevo percance de nuestro colega. Por la mañana lo fueron *La España*, *El Estado* y *El Conciliador*.

Hablábase anoche, dice *El Estado*, de la dimision presentada por el Sr. Mon del cargo de embajador de España en Paris. Ignoramos el fundamento de esta noticia, que nos parece muy verosímil, si es cierto que el Sr. Mon ha hecho preguntas acerca de la autenticidad de la correspondencia diplomática publicada por la *Gaceta* de Lóndres.

Posterior al parte recibido por el gobierno sobre el fuego que se declaró en el vapor *Génova*, al anclar en el puerto de Málaga, hemos sabido los siguientes pormenores, relativos al espresado suceso:

«Parece ser que el fuego intenso que en muy pocos instantes se declaró en el vapor, fue producido por la esplosion de una de las bombas que conducia, cargadas con espoleta. La primera operacion, que se efectuó con gran precision y tino, ha sido salvar á la compañía de ingenieros que trasportaba, de los cuales se habian arrojado algunos al agua, huyendo de las llamas: estos últimos fueron recogidos por las lanchas y botes, que acudieron de todas partes á prestar auxilio al buque incendiado.

Reunidos el capitan de este y el del puerto, acordaron, en vista de la imposibilidad de cortar el fuego, echar á pique el vapor, á cuyo fin se le dispararon algunos cañonazos, despues de haberle sacado á remolque fuera de bahía, para evitar los desastres que de otro modo hubieran podido ocurrir en los demas buques surtos en ella y en la poblacion. No ha sido posible salvar las ciento sesenta acémilas que llevaba con destino á nuestro ejército de Africa, entre ellos los aparatos telegráficos para las secciones de campaña y para el cable de Algeciras á Ceuta.

Ha habido algunos heridos: el jefe de la seccion telegráfica, destinada al ejército de Africa, es uno de ellos: se han perdido los equipajes: principia á cortarse el fuego en la proa, tal vez se salven algunos efectos.»

El dia 26 ha sido presentada á S. M., por D. Mariano Conrado, propietario mallorquin, y gentil hombre de cámara con ejercicio de nuestros Reyes, la honrosa solicitud de las Hijas de la Misericordia de Mallorca, en que piden á la Reina, el dia de su Santo, se digne designarlas uno de los hospitales de sangre del campo de Marruecos.

S. M., enternecida, ha manifestado al señor Conrado el gusto con que admitia esta heróica oferta de las monjas de la Misericordia, y le ha prometido señalarlas puesto donde ejercer sus cristianas tareas en el teatro de la guerra, y favorecer esta naciente institucion de las islas Baleares, demostrando ademas S. M. al ilustre comisionado por aquella comunidad, el placer que esperimentaba por actos tan generosos, que no necesitan comentarios, porque por ellos mismos revelan el espíritu de abnegacion que los ha dictado, y que habian muy alto en favor de nuestra santa y católica Religion, debiéndose hallar muy agradecido y honrado el portador de tan elocuentes muestras de religiosidad y de aprecio de los mallorquines, que tan probado tienen ya á SS. MM. su amor á la Religion y al trono.

Corren los nombres de los Sres. Mon y Martinez de la Rosa para representar á España en el Congreso europeo.

Bueno va.

UNA ACLARACION IMPORTANTE.

Haciéndose cargo *La Correspondencia* del efecto producido por la indicacion consignada respecto de la marina en el parte del general O'Donnell, dice que es menester ser muy ciego para suponer que estas palabras envuelvan una censura á nuestra marina de guerra: la traslacion de aprestos corre á cargo de la marina mercante, de esa multitud de grandes buques fletados por cuenta del gobierno, y el mismo vapor *Génova*, que se ha incendiado en Málaga, estaba en retraso, y se habian pedido noticias acerca de su paradero.

Mucho nos satisfaria que esta aclaracion se autorizase aunque no fuera sino para quitar hasta el pretesto de los que pudieran, ateniéndose al sentido literal del parte en cuestion, creer que se habia querido hacer un cargo inmerecido al brillante cuerpo de nuestra marina.

La concision con que los partes se redactan ha podido ser la causa de que en él no se distinguiera que á quien iba dirigida la indicacion era á la marina mercante.

En real órden de 25 del actual, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, ha resuelto S. M. escribir sus reales castas de costumbre á todos los Prelados de la monarquía, avisándoles haber entrado en el noveno mes de su preñez, á fin de que concurran á tributar á Dios las mas rendidas gracias por este beneficio.

REVISTA RELIGIOSA.

Hoy 30 se dará principio en el oratorio del Caballero de Gracia, por la sociedad del Niño Jesus, al devoto ejercicio de Adviento, dipuesto por el P. Avrillon. Todas las noches, en punto de oraciones, se rezará el Santo Rosario, se leerá el punto de meditacion correspondiente al dia, siguiendo á esta los sentimientos afectuosos y jaculatorias sobre el Evangelio, concluyéndose dicho ejercicio con las cuarenta Avemarias en preparacion del sagrado parto de Nuestra Señora, y cantándose por la capilla del Niño Jesus, con acompañamiento de órgano, en cada diez versos alusivos, y por conclusion, una devota y bonita Salve y la despedida del Santo Niño.

Se nos remite para su insercion el siguiente anuncio:

«El anciano y enfermo habitual párroco de la villa de Sieteiglesias, vicaría de Medina del Campo, provincia y arzobispado de Valladolid, necesita un sacerdote que, en el concepto de teniente, desempeñe las funciones de su sagrado ministerio por la retribucion de 4,000 rs., pagados por mensualidades ó trimestres, á voluntad del teniente. La feligresía consta de 420 vecinos, y tiene un beneficiado con obligacion de ayudar al párroco. La provision de esta tenencia tiene que hacerse con premura, por lo que se suplica á los señores cuya adopcion pueda interesarles, se sirvan no demorar su aviso al que suscribe.

Sieteiglesias 24 de noviembre de 1859.—*José María Zorita.*»

El viernes se desembarcaron en el Grao, y condujeron á Valencia en 16 carros, todos los efectos para la colocacion del nuevo órgano en la iglesia catedral.

El nuevo órgano, procedente de Alemania, se dice que es de colosales dimensiones, y de lo mejor que hasta ahora se ha visto en su clase.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Con grande y general impaciencia se esperan las noticias del cuartel general.

La ansiedad es natural en estos momentos críticos; todo Madrid palpita bajo la impresion de las últimas noticias, y no hay persona que no esté con todo su pensamiento, con toda su alma en esa tierra, regada ya con sangre preciosa, con la sangre de nuestros valerosos hermanos.

—Se nos asegura que S. A. R. el escelentísimo señor duque de Montpensier, despues de haber ofrecido en tiempo oportuno sus servicios para la guerra de Africa, repite con insistencia su ardiente deseo de ir á campaña, destinado al arma distinguida en que ha servido muchos años, ó si preciso fuese, en clase de mero voluntario, á pesar de su elevado rango y de la alta categoría militar con que fue recientemente investido.

—Nos hallamos completamente autorizados, dice la *Correspondencia*, para suplicar á las nobles y caritativas señoras que se ocupan en la confeccion de vendas destinadas al valiente ejército español, que se bate al otro lado del Estrecho, que en vez de emplear su trabajo en las preciosas obras de vendaje que diaria y profusamente remiten con tan benéfico objeto, se limiten á entregar el lienzo en pieza, pues las ne-

cesidades de los hospitales de sangre, hacen variar hasta el infinito las dimensiones y forma de las vendas, y son, por lo tanto, inútiles gran parte de las que se confeccionan.

—Los tercios de las tres provincias se organizarán en cuatro cuerpos, llevando el número primero el de Alava; el segundo, Guipúzcoa; el tercero, Vizcaya, y el cuarto el compuesto de vizcainos y guipuzcoanos, se ha ordenado así por el alfabeto, sin dar preferencia alguna á las provincias. Las banderas serán como las del ejército, y llevarán el lema *Irurac bat*. Los jefes, y algunos de los oficiales de filas, se han designado para la aprobacion del gobierno; son vascos y pertenecientes al ejército. El general Latorre va á recorrer el pais con boina encarnada.

Las carabinas se van á encargar á Lieja, conformes al modelo que ha traido el mismo general Latorre; serán rayadas y la bayoneta un poco mas larga que la que se ha usado hasta aquí. Las juntas generales de Alava han acordado no recibir voluntarios para los tercios, sino dejar á los pueblos en libertad de cubrir sus cupos, como lo crean conveniente, con mozos de la provincia y de las circunstancias que se exigen para este servicio. Entre los jefes designados al gobierno, lo ha sido el teniente coronel don Juan José Perea, bravo y distinguido oficial.

—Por conducto del ministerio de la Guerra se nos ha comunicado la siguiente nota, que confirma lo que decimos en otro lugar:

«El general en jefe del ejército de Africa, dice á este ministerio, con fecha 27, desde el campamento del Otero, que una real, dos fragatas y un vapor frances, habian bombardeado los fuertes de la ria de Tetuan, y que estos, sin embargo, no presentaban señales de desperfecto.»

(*Correspondencia particular de* La Regeneracion.)

Utrera 24 de noviembre.

Muy señor mio: Por mas que algunos visionarios, midiendo los sentimientos del pueblo español por los estraños que se han formado con sus ideas fantásticas, se empeñen en despojar á la guerra de Africa del carácter religioso que le ha dado instintivamente la opinion pública, jamás podrán desmentir un hecho que tocamos todos los que, no por cálculos ni cabilaciones, sino prácticamente, en los individuos estudiamos sus aspiraciones y deseos, y es que los españoles identifican las ideas de *Religion, patria* y *Rey*, hasta hacer de las tres un solo objeto de su amor y entusiasmo; pero de tal manera, que teniendo asegurada la primera, aun cuando vean decaer alguna de las últimas, no por eso creen trascendental el peligro, y solo por el distinto modo de ver cada uno las cosas varía en opiniones y partidos: mas al vislumbrar siquiera enemigos declarados de aquella, basta para que se alarmen, terminen sus disidencias, y vean todos la necesidad de un soberano esfuerzo, que, salvando su Religion, ponga á cubierto su nacionalidad, que conceptúan atacada por aquella sola razon, y espuesta á un cierto é inminente peligro. Así se esplican naturalmente los diferentes grados de entusiasmo desplegado por los españoles en las varias luchas que han sostenido durante el último medio siglo.

Hoy, que han oido de boca de sus gobernantes la justa causa que nos ha obligado á declarar la guerra á los moros de Africa, han comprendido al punto que tienen que habérselas con los enemigos seculares de la fe de sus padres, y un solo grito de *vamos á los moros* ha resonado en toda la Península, no habiendo ya poder humano que contenga su belicoso ímpetu. Para cooperar á tan gloriosa empresa, segun la clase, condicion y circunstancias respectivas, despues de ofrecer cada cual su persona é intereses, eleva su voz y brazos al cielo demandando favor á nuestros soldados, que al dirigirse á castigar la osadía de los enemigos de Jesucristo y de nuestra patria, van á franquearles la puerta de la felicidad temporal y eterna, que tambien á ellos les brinda generosamente el Evangelio.

Esta tierna escena es la que acaba de presenciar Utrera en el solemne y devoto tríduo celebrado en los dias 17, 18 y 19 del actual por el clero de la parroquial de Santiago á este solícito Patron de España y esforzado adalid de sus ejércitos. Una numerosa concurrencia, poseida del espíritu fervoroso y compungido, que inspiraban el serio aparato del templo, la gravedad del canto, la majestad de las ceremonias y la elocuente voz del orador sagrado D. Manuel Jurado, presbítero, llenaba sus naves; y para impetrar del Dios de los ejércitos la victoria de nuestras armas, dirigia sus suplicantes ojos al hermoso altar, que, alumbrado por multitud de hachas, contenia las áncoras de sus esperanzas al par que objetos de su cariño: el Dios que da á los dignos la victoria, la Inmaculada Vírgen María su Madre, y su glorioso Apóstol Santiago, en la misma actitud en que le vieron nuestros Reyes y soldados pelear contra los mahometanos al frente de sus filas.

Aun manifestaron mas estos la sublimidad de su fe, la confianza con que esperan de lo alto su triunfo y el interes con que miran la conversion de aquellos desgraciados, resultado el mas grandioso que desean tenga nuestra guerra, en el ansia con que acudieron á recibir los santos sacramentos de la Penitencia y Eucaristia la mañana del domingo 20. En este dia, dedicado totalmente á purificar las conciencias y dirigir preces á la Majestad Divina, espuesta mañana y tarde, pasaron de doscientas las personas que alimentaron allí sus almas con el pan de los ángeles, sin contar otra multitud que, no pudiendo detenerse por sus circunstancias particulares, le recibieron en otras iglesias de esta villa.

Desde entonces se oye por todas partes una caritativa plegaria, reducida á cortas palabras, pero mas significativas que todos los discursos de esos visionarios periodistas. «Dios proteja á nuestros soldados, para que haciendo triunfar la Cruz en Africa, proporcionen ocasion á los moros para convertirse á nuestra santa fe católica.» Esta es la opinion pública en España, que no podrán hacer variar todos los que quieren hacer ver otra cosa; y ojalá que la atiendan mas en lo sucesivo los que tanto afectan respetarla. Por lo demas, poco nos importa que esos señores quieran despojar á nuestra guerra del carácter que mas la engrandece y honra, siempre que logremos nosotros el grande objeto civilizador y benéfico á que sinceramente aspiran los verdaderes católicos españoles.—J. M. Z.

—Hemos leido con satisfaccion la carta de una distinguida señora de Estremadura á un respetable general, caballero del hábito de Santiago, en la que manifiesta, con razon, su estrañeza de que el ejército de Africa no lleve la bandera del Apóstol patron de España, puesto que con su nombre consiguieron siempre nuestros padres vencer y arrojar del suelo español á los moros.

—Hemos leido cartas de los religiosos de la mision de Marruecos que están agregados al hospital de sangre de Ceuta, en las cuales refieren que lo que mas afligia y desconsolaba á los heridos de los primeros encuentros, era haber recibido los balazos sin lograr ver á los moros que los dispararon.

—El soldado que fue herido el 20 mortalmente en la casa del Renegado, se llama Rafael Miró, y es catalan, natural de la Espluga de Francolí.

—Se ha bautizado en Cádiz un hebreo llamado Moisés Azancot, de Tánger, y de diez y ocho años de edad, siendo su padrino el conde de Lucena, y en su representacion el Sr. D. Juan Valverde, alcalde de dicho pueblo.

Al nuevo cristiano se le han puesto los nombres de Leopoldo Joaquin Jesus Maria de los Milagros Juan José Ignacio de la Santísima Trinidad.

—Hemos recibido una carta, en la que Pedro Miguel, vecino de esta corte, que vive calle de la Paz, núm. 17, tienda, respondiendo al ofrecimiento de D. Manuel Estéban Catalá de Valeriola, que publicamos en nuestro diario, para el que se aliste como voluntario para el ejército de Africa, que se halla decidido á marchar al teatro de la guerra. Sin embargo, advierte dicho Sr. Miguel, que deseando contribuir por todos los medios á la actual guerra de Africa, dedicará dicha ofrenda á un fin piadoso, destinado á la misma, creyéndose bastante rocompensado con derramar su sangre por su Religion y por su patria.

—Créese que los tercios vascongados se embarcarán en Pasages.

—Los buques españoles que recorren las costas marroquíes se ven hostilizados sin cesar por las baterías de las ciudades de las costas. Desde la ria de Tetuan hicieron varios disparos á la goleta *Buena-Ventura*, al vapor *Alerta* desde Tánger, y al *Bilbao* desde Larache. Esta plaza se halla rodeada de tiendas de campaña, segun ha podido distinguirse desde el mar, y por las noches encienden grandes hogueras. Se ha advertido que algunos moros se hallan uniformados con pantalon azul, segun los usan los cuerpos regulares del imperio turco y jaique blanco encima, lo cual constituye una novedad. Entre el cabo Espartel y Arcila existe otro gran campamento.

—*El Guadalete* dice saberse que pasó de 400 el número de moros muertos el dia 22 en el sangriento combate del Serrallo.

—Acerca de la infructuosa embestida que dieron los moros el dia 22 á nuestras posiciones, dicen de Ceuta á *El Correo de Andalucía*:

«El fuego duró todo el dia. Se cuenta que enmedio del tiroteo que se estaba verificando por guerrillas, se valió el general de un modo estratégico muy hábil, que fue mandar retirada, la cual empezó á verificarse con mucho órden y acierto; con este motivo los moros creyeron que las tropas españolas se retiraban por miedo, y avanzando hácia ellas empezaron á disparar muchos tiros con grande gritería y algazara como de triunfo; pero el general que vió llegada la ocasion, pues esto era lo que queria, mandó repentinamente una carga á la bayoneta, mientras jugaba al mismo tiempo la artillería; y resultó lo que era de esperar; que envueltos los enemigos por nuestros bizarros batallones, pelearon en balde un momento, hasta que al fin, los que pudieron salvar la vida, huyeron llenos de espanto. De nuestras tropas creo que ha habido cuatro oficiales heridos, entre ellos un ayudante del general, que recibió un tiro en el cuello, y unos cuarenta soldados, de los cuales se dice han muerto cuatro. De los enemigos, cuyo número de componia de unos mil doscientos á mil seiscientos hombres, quedaron muertos cerca de quinientos en el campo de batalla; esto, ademas de los heridos que huirian ó se llevarian.»

—Mejorado el tiempo en Málaga, han vuelto las tropas del tercer cuerpo á dedicarse á los ejercicios prácticos que las lluvias habian interrumpido. Las brigadas Cervino y Mogrovejo, al mando del general Turon, reparten los dias de instruccion entre la escuela del tiro y las evoluciones de línea. En ambas cosas están ya muy impuestas las tropas, y es de ver principalmente con qué soltura y precision forman los batallones sus cuadros dobles, ora á pie firme, ora marchando, y con qué celeridad y aplomo la artillería gira y se mueve en medio de las masas, ya para quedar en bateria en los opuestos vértices de los cuadros, ya para marchar debidamente, protegida en los intervalos del órden adoptado.

El general Ros de Olano preside casi siempre estos ejercicios, y ha sabido, en los pocos dias que lleva de contacto con sus subordinados, ganarse, como siempre, la confianza, y captarse la voluntad de todos, cosa que no estrañarán los que conocen el carácter bondadoso y justiciero del caballeroso conde de la Almina.

Hoy la organizacion del tercer cuerpo del ejército de Africa está terminada.

—

MINISTERIO DE MARINA.

Despachos telegráficos.

El capitan general del departamento al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Esta noche, entre once y doce, saldrán el *Isabel II, Marques de la Victoria*, urca *Niña*, y trasportes mercantes *Provenee, Seine* y *Barcelona*, con tres chalanas á remolque. Llevan el regimiento de Toledo, cuartel general de la segunda division y el de primera brigada, cazadores de Alba de Termes, cuartel general y el segundo cuerpo, cazadores de Chiclana, batallon de Navarra, sanidad militar, municiones, imprenta y 280 entre caballos y acémilas.—Cádiz 28 de noviembre de 1859.»

—El capitan general del departamento de Cádiz al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Salió la espedicion al repunte de la marea. El vapor *Barcelona* lleva de remolque al bergantin *Destino*, cargado de efectos. Hoy se embarcaron cuatro compañías de Almansa. El vapor *Abbatucci* se ha puesto á disposicion de la intendencia militar, para llevar víveres á Málaga. Los demas vapores que hay en este puerto hacen carbon.—Cádiz 29 de noviembre.»

—El comandante del navío *Reina Isabel II* al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Es la una de la noche: ha salido en el vapor *Vasco Nuñez de Balboa* el general de estas fuerzas navales.—Algeciras 29 de noviembre.»

—El segundo jefe interino del departamento de Cádiz, en telégrama de ayer á las cinco y veinte y cinco minutos de la tarde, dice á este ministerio lo que sigue:

«A las cuatro menos cuarto de esta tarde se botó al agua con toda felicidad la goleta de hélice *Vírgen de Covadonga*, con el plausible motivo del cumpleaños del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias. Queda despues de caer de los calados en que se esperaba. Asistí al acto en representacion del señor capitan general, que se halla en bahía, dirigiendo el embarque de tropa.»

ULTIMA HORA.

—

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Madrid 30 de noviembre.

El general en jefe del ejército de Africa dice al Excmo. señor ministro interino de la Guerra, desde el campamento del Otero, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde de ayer 29 de noviembre, que no ocurre novedad, y que el enemigo se habia estabecido en lo mas alto de la sierra, abandonando, al parecer, toda idea de ofensa.

El capitan general de Andalucía dice desde Cádiz, que anoche á las diez 29, no ocurria novedad en el campamento.

Del vapor *Génova*, incendiado en el puerto de Málaga, han podido salvarse algunos efectos, entre ellos 25 acémilas.

BOLETIN ESTRANJERO.

—

De una carta de Bolonia, fechada el 12 de noviembre, que publica *El Univers*, tomamos los siguientes párrafos, hacia los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores, porque revelan bien á las claras la Babel revolucionaria que allí reina:

«Reina el órden mas completo en el ejército, en las administraciones y en... la Guardia nacional. No puedo hablar de la Guardia nacional sin reirme, pero con una risa triste. Lo grotesco toma en ella proporciones que solo están limitadas por el sentimiento de peligros y de proyectos espantosos. Su jefe dice á los individuos que la componen que son héroes: concedo que lo sean para lucir el uniforme y retorcerse el bigote; pero la mayor parte, si oyesen un tiro, se desvanecerian antes de haber encontrado la puerta de su escondrijo; es verdad que los hay mas belicosos, que darian, de acuerdo con los garibaldinos, los golpes que dieron en Roma en 1849.

El gobierno lo sabe; sabe que hay comités secretos, en donde se organizan venganzas y se hacen listas de proscripcion. Los mas encarnizados se disputan las futuras víctimas, en cuyo número entran los sacerdotes y los nobles, y ocupan un lugar los mismos individuos del gobierno. «Es »preciso que esas sanguijuelas devuelvan, »por los boquetes que les haremos en la »piel, la sangre del pueblo que han chu»pado.» Hé aquí los proyectos de algunos sicarios.

«. . . . .

. . . .

»La llegada de Farini ha inspirado un gra»cioso dicho que se difunde por las Roma»nias: *Eccoci in mani del medico, presto viene* »*il prete*. (Estamos en manos del médico: »pronto vendrá el sacerdote.)

»El nuevo gobernador empírico multipli»ca las órdenes y las recetas, quiero decir, »los decretos. No hay ministro ni emplea»do á quien no exija la dimision para pro»porcionarles el honor de ser nombrados »por él. Afirma sin embargo, estar seguro »de que el Rey Víctor Manuel aceptará la »regencia del príncipe Carignan. Morgheti »le responde que el Piamonte no puede re»troceder.»

Las tropas hacen incesantemente marchas y contramarchas. Los soldados, para quienes es insoportable la disciplina, y cuyo ensueño es el saqueo, desertan y ponen á contribucion en su fuga á los habitantes de los campos. Evidentemente los jefes, debo confesarlo, tratan menos por esta singular estrategia de tener en jaque á las tropas, que quitarles la ocasion de cometer escesos temibles. Pero reina en la poblacion un sentimiento de terror, un malestar y una ansiedad indecibles.

Los soldados de Garibaldi cometen y han cometido impunidades abominables. El sentimiento general de la poblacion se aparta de ellos, es verdad; pero el escándalo es incesante. Me habeis preguntado si entre estos soldados habia, como se habia asegurado, voluntarios polacos, y puedo asegurares que no hay un solo polaco en lo que se llama pomposamente el ejército de la Italia central.»

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—

Ha sido elegido diputado á Córtes por el distrito de Manacor el escelentísimo señor marques de Albranca.

—Concluidos el escudo é inscripciones que se han de colocar en el puente de Alcántara (Estremadura), recordando la restauracion hecha en este monumento de la grandeza romana, estarán es-

puestas al público dichas obras durante tres dias, en el taller del escultor D. Francisco Wellwer, en Chamberí, afueras de la puerta de Bilbao, calle del Cardenal Cisneros, núm. 5.

—**Los premios ofrecidos por la diputacion de Segovia** para estimular la arboricultura, han sido distribuidos en esta forma: uno de 4,000 rs., al ayuntamiento de Navas de la Asuncion, por siembra de pinos; otro de 2,000 rs., al Sr. D. Joaquin de Bouligny y Fonseca, por una plantacion de árboles útiles á la agricultura; otro, de 2,000 reales, al Sr. D. Toribio Areitio, por otra numerosa plantacion de árboles de ribera; y el cuarto, tambien de 2,000 rs., al ayuntamiento de la capital, por las plantaciones con que ha embellecido los paseos.

—**La fiebre tifóidea que reinaba en los distritos de** Chantada y Gautin, provincia de Lugo, va decreciendo.

—**Ha sido elegido diputado por el distrito de Lucena**, provincia de Córdoba, el Sr. D. Rafael Cerveró.

—**La señora doña Saturnina Moso de Carriquiri** acaba de fallecer en Paris, víctima de un cáncer, que al fin la ha conducido al sepulcro.

Era una señora muy respetable y simpática.

Dios la tenga en su santo descanso.

—**Hace muy poco tiempo se ha visto en la sala** segunda de la Audiencia de Valladolid la causa formada al Sr. Estéban Collantes en el juzgado de Frechilla, por supuesto desacato en el momento mismo en que se verificaron las últimas elecciones generales.

El Sr. Estéban Collantes ha salido tambien esta vez absuelto.

—**De real órden se ha dispuesto que los desertores** sentenciados á servir en Ultramar, que resulten inútiles para este servicio, sean destinados al Fijo de Ceuta, y allí extingan el tiempo de su primitivo empeño, mas el recargo por el tiempo en que hayan estado en desercion.

—**El presupuesto del cuartel que se construye en** la Montaña del Príncipe Pio, redactado por el cuerpo facultativo de ingenieros, y aprobado por S. M., asciende á diez y ocho millones y medio.

—**Segun los periódicos franceses, la España abastecerá** de cabalios á las tropas anglo francesas que van á China, los cuales se adquirirán en Manila.

—**Los alumnos de la universidad de Sevilla han dado** 15,000 rs. para el monumento que se vá á levantar en aquella ciudad á D. Alberto Lista.

—**Hoy miércoles 30, se abrirá el pago de la mensualidad** corriente.

—**En Antequera, en la noche del 3, presidió el señor** gobernador de la provincia una sesion del ayuntamiento y mayores contribuyentes, para acordar lo mas conveniente respecto al ferro-carril de Málaga á Córdoba. Despues de una animada discusion, quedó acordado que la municipalidad de Antequera cedia todo el valor de sus propios, exceptuando una pequeña suma que consagraria á la conduccion de aguas, para la construccion del citado ferro-carril, á condicion de que este ha de pasar por dicha ciudad, y si no es posible, se de hacer un ramal á costa de la empresa constructora.

—**Las calles mas concurridas de la corte se ven** todas las noches frecuentadas por multitud de mujeres de mal vivir. La moral pública no puede menos de resentirse con el cuadro repugnante que ofrece la capital de España, y la autoridad está en el deber de evitar los escándalos que diariamente se cometen en los puntos mas céntricos de Madrid por seres envilecidos y desgraciados.

—**Hé aquí las instrucciones que deben tener en** cuenta las señoras que se dediquen á hacer hilas y vendajes para los hospitales militares:

«Los lienzos deben ser de lino, entre nuevo y viejo, blanco y perfectamente limpio.

Las hilas pueden sacarse de trapos de un palmo en cuadro, de medio palmo y hasta de dos ó tres pulgadas. Las que se hagan de esta manera deben estar en fagitos en que todos tengan la misma longitud. Pero no es de esta clase de hilas de las que mas uso se hace. Por cada libra de tales hilas, que se llaman conformes, se necesitan cuatro á lo menos de hilas informes. Estas se hacen de pedazos pequeños de lienzo, aunque sea de figura irregular, y aunque no sean tan finos como los de que se estraen las conformes. Como no es preciso sacar hilo por hilo, y no hay que tener cuidado de que todos, como en las hilas conformes, estén perfectamente paralelos, se hacen con mas facilidad, y ese trabajo puede acomodarse hasta á las niñas.

Las compresas, ó sea paños, pueden hacerse de diferentes dimensiones, desde dos palmos en cuadro hasta cuatro pulgadas. Deben colocarse separadamente los paños de cada dimension.

En cuanto á vendajes, creemos que las señoras no deben hacer mas que lo que vulgarmente se llama vendas, es decir, tiras de lienzo de pulgada y media, de dos, de tres y hasta de cuatro pulgadas de anchura, y de diferentes longitudes. Estas pueden ser, las mas cortas de media vara, aunque pocas de estas se necesitan regularmente; las de dos pulgadas pueden ser mas largas; pero en las que jamás perjudica la longitud, es en la de tres y cuatro pulgadas. Todas estas vendas deben ser de lienzo usado, sí, pero bastante fuerte, para que no se rompa al hacer el vendaje. Deben ser cortadas á hilo, y no deben tener ni cabos, ni cintas, ni costura alguna.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 45 1|2 á 55 1|2. La cebada, de 30 á 32 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1|2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 80.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 28.—Se dice que se aprobará por todos los colegios de abogados de Francia la consulta redactada por Berryer Plocque y Dufaure, como solucion de los puntos de derecho sentados por Haussonville en el artículo del *Courrier* del domingo, que recibió la advertencia del gobierno.

Escriben de Turin que Cavour y Desambrois representarán la Cerdeña en el Congreso. *El Nord* desmiente los rumores de que Rusia intentaba provocar una revision del tratado que puso fin á la guerra de Oriente. Un jefe superior ha presentado al Emperador dos banderas y trofeos cogidos á los marroquíes en la jornada del dia 5.

Turin 28.—El gabinete de Turin no ha recibido hasta ahora ninguna comunicacion diplomática relativa á oponerse Austria al Congreso por la regencia confiada á Buoncompagni.

Lóndres 28.—El *Times* discurre sobre las razones en pro y en contra de la participacion de Inglaterra en el Congreso, y se decide por la afirmativa.

El *Morning-Post* dice que la alianza y buena inteligencia entre Francia é Inglaterra asegurará la independencia de Italia, que no se ha pedido conseguir por medio de la guerra.

El lenguaje de estos periódicos es mas moderado respecto á Francia desde la venida de Cowley.

Marsella 28.—Se asegura que los embajadores de Austria é Inglaterra en Constantinopla han recibido órden de sus gobiernos para que apoyen al embajador de Francia en la cuestion de Suez.

Habia llegado á la Guayra una fragata de guerra francesa, pedida por los agentes consulares, que no lograban hacer respetar á los súbditos de sus naciones por el gobierno revolucionario, que solo de hecho manda en aquel punto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Natalia, viuda.

BOLETIN COMERCIAL.

A medida que va trascurriendo el tiempo y dilatándose el estado anormal en que nos han colocado los sucesos de Africa, van siendo mayores las estracciones de sustancias alimenticias en los puntos productores. Los artículos de primera necesidad van elevando sus precios en toda la Península y aun en los mas abundantes mercados los trigos han adquirido tales precios, que hacen suponer con algun fundamento, que siguiendo este estado, no tardará en dejarse conocer la falta de este esencialísimo artículo. En Santander, la esportacion de harinas para los puertos del Mediterráneo se ha elevado, segun datos que no podemos menos de considerar fidedignos, á 580,000 arrobas, calculándose las existencias en unas trescientas mil.

Los tipos fijados son los siguientes, refiriéndonos á los últimos datos que tenemos:

Granos. Trigo, de 34 á 40 rs.: cebada, de 21 á 25; centeno, de 20 á 23; algarrobas, de 20 á 22; garbanzos, de 80 á 110; arroz, arroba, á 25; aceite, idem, á 76; aguardiente, cántaro, 72; vino de fuera, idem, 24; vinagre, id., 15; carne, 14 cuartos; tocino, idem, de 24 á 36 id.

Acusando la exigüidad de las existencias.

En Valladolid se lamentan de la poca entrada de productos en el mercado. Los precios han alcanzado hasta 38 y 39 rs. las 92 libras.

Harinas de primera, á 21 rs.; las terceras, á 17 reales.

Los trigos del pais, 16 rs. ferrado.

Nos ocuparemos de algunos otros artículos ultramarinos, por ejemplo, aunque tengamos el convencimiento que hoy la animacion que se describe en todos los mercados es sostenida por los cereales.

En Santander, mas que en otro punto cualquiera, esta desatencion es mas manifiesta. Suponemos que nuevos arribos de la Habana habrán venido á sacar de la inercia en que se encontraba la plaza en estos géneros.

Azúcares. En la Coruña, quebrado bajo, 37 reales arroba; cacao Guayaquil, á 31 1|2 pesos sencillos; aguardiente de caña, cuyas existencias son abundantes, se ha verificado cambio de varias partidas, á 48 y 50 pesos pipa; de anis, las últimas ventas fijaron 60 pesos; aceite de Andalucia, á 56 rs. arroba; vinos, en clases bastante buenas, han cambiado de manos á 35, 36 y 37 pesos. El arroz de Valencia ha alcanzado á 97 rs. por quintal castellano.

Del *Boletin comercial* de Pinto, Perez compañía de Lóndres, correspondiente al 21 de noviembre, tomamos las siguientes noticias de aquel mercado.

Hierros. Barras en Gales, libras esterlinas 5 10s 6d por tonelada; en Liverpool, libras esterlinas 6 5s; flejes en Liverpool, de libras esterlinas 8 10s á 9 5; libras esterlinas, plancha de 9 libras esterlinas á 9 libras esterlinas 10s. Lingotes en Gales, de libras esterlinas 3 10s á id. 4; en Glascow, de 51s á 53s, libre á bordo al contado, descuento 2 1|2 por 100. Carriles paralizados y en baja, entre libras esterlinas 5 10s y libras esterlinas 5 15s libre á bordo, al contado y sin descuento.

Plomos. En calma, con limitada demanda, y cotizamos los dulces de España de libras esterlinas 20 á libras esterlinas 20 10s; duros argentíferos, libras esterlinas 19 á libras esterlinas 19 10s; pagándose por separado la ley de plata, segun ensayo por tonelada al contado, descuento 2 1|2 por 100.

Azogue. Continúa á libras esterlinas 7 por botella de 75 libras, descuento 3 por 100.

Carbones. Podemos facturar el carbon de New-castle para gas ó vapor, á 8s 6d por tonelada, libre á bordo, con tres meses plazo. Carbon calcinado de primera calidad, 15s á 16s, y de segunda de 11s para arriba por tonelada, con las mismas condiciones. El de Gales, de superior calidad para vapores, á 8s 9d por tonelada, libre á bordo en Swansea ó Cardiff á tres meses plazo sin comision.

Fletes. La comenzada guerra entre España y Marruecos, ha dado un impulso fuerte y repentino á nuestro mercado, y los fletes en general han subido de 2 á 3 libras esterlinas por keel, pagándose para la Coruña 15s por tonelada; Lisboa, 15s; Cádiz, Gibraltar y Algeciras, 20s á 22s; Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, 21s á 23s; Santa Cruz de Tenerife, de 17s á 18s. La tendencia es de mayor alza.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		44-20 d.	
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		34-10 d.	
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-15 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-75 p.	
d. de á 2,000 rs.......		90-25	

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 d.—Paris, á 8 d. v. 5-28 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA.
Amberes 24.....	43		32 3|8	
Amsterdam 24.	42 5|16		32 1|2	
Francfort 24....	42		31 7|8	
Lóndres 24......		45	33 3|8	
Bruselas				
Parte telegráfica.—Paris 28..	43 1|2	45	32 1|2	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 96 3|8.-
Idem, 96 1|2.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1.390 Madrid jueves 1.° de diciembre de 1859

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 9 rs.; un trimestre, 23; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 46.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagados directamente á esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 6 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

EL CONGRESO EUROPEO.

Sabida es de nuestros lectores la opinion que hemos emitido sobre el objeto de la guerra de Italia, subsiguiente paz de Villafranca y demas sucesos posteriores que han afligido y están aun afligiendo á la desventurada Italia. El enlace que hemos creido ver en dichos acontecimientos, nos ha conducido á considerar nuestra guerra de Africa como un corolario legítimo y natural de la guerra de Italia. La síntesis de todo lo que la Europa está presenciando hace tiempo, se reduce á lo siguiente: *Napoleon quiere vengar á su tio vengando á la Francia, humillando á la Inglaterra.*

En nuestros artículos anteriores hemos visto qué medios ha empleado Napoleon para llegar á su objeto, destruyendo las alianzas que tenia la Inglaterra con las grandes potencias, y convirtiéndolas en aliadas de la Francia. Nada diremos acerca de la legitimidad de los medios empleados: solo consignamos que tenian un fin, y que este fin parece próximo á llenarse por completo.

Dijimos en otros artículos que los entorpecimientos en que tropezaron las conferencias de Zurich y las complicaciones revolucionarias de Italia, eran todo obra de Napoleon, para impedir de una parte que la Inglaterra entronizara su influencia entre los revolucionarios italianos, y de otra, y sobre todo, para presentar la revolucion como en jaque al Austria, á fin de que esta accediera á las exigencias de Napoleon; y añadimos que, logrado esto, *la revolucion de Italia quedaria terminada* ipso facto, *y la restauracion de los Duques seria un hecho, aun con el auxilio de las armas francesas, si fuera menester.* El príncipe de Metternich fue á Biarritz, y el artículo del *Monitor* del 9 de setiembre fue una verdadera declaracion de que la buena inteligencia entre Austria y Francia caminaba al término deseado por Napoleon. Desde aquel momento comprendimos que las conferencias de Zurich acabarian pronto; que la paz se firmaria y ratificaria, y que habria Congreso europeo, con ó sin el beneplácito y asistencia de la Inglaterra. La paz se ha firmado y ratificado por los plenipotenciarios, y la reunion del Congreso europeo está oficialmente anunciada.

Desde un principio no pocos periódicos manifestaron terminantemente su opinion, diciendo que las conferencias de Zurich no darian resultado alguno, y que todo debia remitirse al Congreso europeo. Otros, por el contrario, dijeron que en Zurich se arreglaria todo, y que no habria Congreso europeo. Nosotros consignamos en agosto, que el haber durado las conferencias mas de dos dias lo considerábamos como una calamidad, pues revelaba que el Austria y Francia no estaban todavía de acuerdo en asuntos muy graves: *asuntos que no debian discutirse en Zurich.* Las complicaciones revolucionarias de la Italia central; las amarguras que han afectado al bondadoso Pio IX, y las justas alarmas del mundo católico, han demostrado tristemente cuán acertados anduvimos en nuestras apreciaciones.

Así que vimos la correlacion que habia entre las complicaciones revolucionarias de Italia y el retardo en terminar las conferencias de Zurich, comprendimos toda la estension que tendrian las gestiones europeas que se estaban ventilando, no en Zurich, sino en otras partes, y sin esfuerzo ninguno adivinamos que no se firmaria la paz sin que subsiguiera un Congreso europeo. Vamos á decir en qué nos fundábamos. Siguiendo la hilacion de lo que hemos dicho en otros artículos, se habrá visto que la guerra de Crimea fue el medio de que se valió Napoleon para separar á la Rusia de la Inglaterra, conquistando Napoleon la amistad de la Rusia. Así mismo la guerra de Italia no ha sido otra cosa que el pretesto ó medio de que se ha valido Napoleon para separar al Austria de la Inglaterra, debiendo terminar por intimarse mas y mas Austria y Francia, como sucedió entre esta y Rusia, despues de la guerra de Crimea. Esto mismo nos dice que la cuestion principal no se discutia ni se debia ventilar en Zurich. Pero para llegar á un acuerdo debian presentarse naturalmente mas dificultades que despues de la guerra de Crimea entre Rusia y Francia, porque estas dos naciones podian entenderse secretamente solas; y se entendieron, sellando sus convenios secretos con un abrazo en la entrevista de Sttutgardt.

Pero ahora no se podia llegar á este resultado con tanta facilidad, porque la Francia no podia presentarse sola ante el Austria para entenderse secretamente: se habia entendido antes con Rusia, y no podia ni debia prescindir de esta al tratar con Austria. De manera que para nosotros los verdaderos retardos han debido originarse de la dificultad en conciliar lo convenido antes entre Alejandro y Napoleon, con lo que este queria convenir con Francisco José.

Napoleon, fija la vista en los tratados de 1815, debe tener grande interes en que dejen de formar ni sombra del derecho público europeo: pero para lograr su intento necesita el concurso y apoyo de otras potencias, singularmente de Rusia y Austria. Rusia siente el peso del tratado de [illegible] ata las manos en el mar Negro, y por consecuencia en el Mediterráneo. Estos dos hechos nos dicen que las dos naciones mas poderosas de Europa tienen un grande interes en aprovechar la primera ocasion que se ofrezca para provocar una revision de los tratados, á fin de establecer otras bases de legalidad en el derecho público europeo, logrando que, al sereste invocado, no se mencionen jamás ni para nada, las fechas de 1815 y 1857. Reconocido el comun interes que Alejandro y Napoleon han debido tener en la revision de los tratados, y que en Sttutgardt para algo mas que bailar un rigodon debieron reunirse, debemos convenir que desde el momento en que se firmaron los preliminares de Villafranca, era lógico suponer que la cuestion terminaria por la reunion del Congreso europeo, no para arreglar lo de Italia, sino para que, á pretesto de lo de Italia, puedan provocar una revision general. Esto sentado, se comprenderá sin dificultad que para lograr su objeto en esta parte, no bastaba que Alejandro y Napoleon se hicieran mutuas concesiones, sino que ademas debian contar con otras potencias, y en primer lugar con el Austria. Esta, antes de acceder á la reunion del Congreso, debia saber de antemano con qué condiciones y garantías debia consentir; pues habiéndose desprendido de la Lombardia, sin la compensacion debida y bien asegurada, no debia prestarse á servir á las miras de Rusia y Francia. Para nosotros esta ha sido la clave que esplica el enigma del retardo en dar fin á las conferencias de Zurich.

Todo esto nos lo comprueba la oposicion tenaz y virulenta que la prensa y el gobierno inglés han hecho desde un principio á toda idea de Congreso, porque Jhon Bull ha presentido y adivinado lo que le espera si llega á reunirse el Congreso. Pero ¡oh Albion! ¡Es inútil que forcejees; las cosas son mas poderosas que los hombres; la Providencia, cansada de tolerar tus maldades, ha decretado haber llegado la hora de tu espiacion! ¡En vano te opondrás á los decretos del Altísimo! Tus conatos son los del náufrago que se está ahogando y procura llegar á la orilla; ve que se le agotan las fuerzas, y se cree perdido, y, no obstante, se agita cuanto puede hasta el último aliento.....

El Congreso está anunciado oficialmente: todo induce á creer que entre Francia, Rusia y Austria, hay cordial inteligencia acerca de los estremos que deberán ventilarse, y el modo como deberán resolverse; y para colmo de tus desdichas, la entrevista de Breslau entre Alejandro y el regente de Prusia, es otra espina que ha debido atravesársete en la garganta.

Sabemos, no obstante, que la breva no está aun en sazon, y que Napoleon tendrá que contemporizar contigo algun tiempo, y esto, quizás, retarde un poco *tu hora decretada*; pero no lo dudes, tu fin se acerca...

Nos olvidábamos de lo mejor. Ademas de las potencias signatarias del tratado de Viena, asistirán al Congreso Roma y Nápoles.... Esto nos trae á la memoria que en 1848 Palmerston y Rusell eran, como ahora, gobierno en Inglaterra; que un pariente del primero, llamado lord Minto, era el diplomático inglés que en Roma, Nápoles y Sicilia hizo lo que Máximo de Azzeglio ha hecho recientemente en Toscana. De qué manera los plenipotenciarios del Papa y del Rey de Nápoles recordarán en el Congreso las fechas de 1848 y los nombres de Palmerston y Rusell, lo adivinarán nuestros lectores, y Jhon Bull lo tendrá olvidado por demasiado sabido....

La España, como signataria del tratado de Viena, asistirá tambien al Congreso. [illegible] alguna [illegible] Zurich y con el Congreso europeo nuestra guerra con Marruecos? Acerca de esto no creemos prudente decir una palabra; nos referimos á lo que consigoamos en 13 de setiembre y 24 de octubre últimos.

¿Qué mision y qué papel representará en el Congreso el plenipotenciario sardo? No sabemos qué miras de contemporizacion tendrá la diplomacia respecto de Cerdeña; pero nosotros creemos que lo justo es mandar á la Oceanía á Cavour, Azzeglio, Farini, Buoncompagni, Garibaldi y comparsa, y decretar, acto contínuo, que un barbero tudesco rape bien los bigotes al *galantuomo.* No dude Napoleon que obrando así, no solo se conquistaria las simpatías de toda la gente honrada de Europa, y daria á la Italia paz y tranquilidad, á lo menos por un siglo, si no que daria una estocada en el corazon de Jhon Bull.

Si se obra en sentido opuesto, que no se espere paz ni tranquilidad para Italia ni para la Europa entera.

Pero nosotros abrigamos la confianza que Napoleon comprenderá al fin que es llegada la hora de obrar de frente, abandonando las tortuosas veredas que hasta aquí ha seguido: pues si ciertas evoluciones podian tolerarse como hijas de la necesidad, llegadas las cosas á cierto punto, no merecen ni reciben otra cosa que imprecaciones mas ó menos declaradas; y sino, que recuerde á tiempo la protesta del Obispo de Orleans y sus consecuencias.

¡Testas coronadas de Europa, vuestros plenipotenciarios van á reunirse en Congreso! De sus resoluciones el mundo tiene derecho á esperar que la sociedad entre en su asiento, y que la hidra revolucionaria quede con la cabeza aplastada; y en este sentido, dirigimos nuestras fervientes súplicas al cielo para que Dios les ilumine y les dé acierto. Pero, si al contrario, dejan burladas tan legítimas esperanzas, y en vez de dar nos una paz sólida y duradera se limitan á abrir la caja de Pandora, tengan presente que si Dios consintió que un Pilatos firmara la sentencia de muerte del Redentor, cumpliéndose lo profetizado, no por eso Pilatos se libró de la maldicion del cielo, por mas que hubiese querido lavarse las manos.

¡Monarcas de Europa, escarmentad en este ejemplo, que no debeis olvidar!...... Ya nos entendeis.......

Pero no: ninguno de vosotros querrá ser el Pilatos; todos obrareis como buenos; así lo esperamos. Sean cuales fueren las cosas que se consignen en los artículos que deberán ver la luz pública, no dudamos que del Congreso saldrá un tratado ó convenio secreto, cuyo objeto sea, aparte del cuidado que debe inspirar el *enfermo de Oriente,* el preparar una robustísima argolla para el feroz y pérfido leopardo.

Si tal haceis, recibid anticipada la bendicion de la presente y venideras generaciones.

Nos complacemos, pues, en abrigar la confianza de que al recibir la noticia de la terminacion del futuro Congreso, podremos esclamar: ¡A Dios gracias, hemos llegado al principio del fin!.........

ALEJO RASENY.

LOS ENEMIGOS DEL GOBIERNO.

Mientras pelean los soldados de España en Africa, redoblan con mas empeño que nunca los periódicos ministeriales sus ataques contra todos los que no son miembros de la banderia dominante. Ayer *El Diario Español* se dirige contra la *liga,* y dice:

«La liga, que es un ejército de jefes sin [illegible] posicion que perdieron para siempre, la liga tiene que presenciar llena de despecho la popularidad siempre creciente de la actual situacion.

Encerrada en un callejon sin salida, y sin poder recoger las prendas que ha soltado, se figuraba, inocentemente, y así lo decia á cuantos querian oirlo, que la vida de la situacion estaba contada, y que el ministerio no duraria mas que los plazos que su soberada voluntad tenia á bien asignarle.

De todas maneras, la fundada esperanza de que en Africa obtenga nuevos triunfos el general O'Donnell, *y con ellos se afirme cada vez mas en el concepto público la situacion que simboliza,* debe tener muy desazonada á la liga, y maldito si son de estrañar su mal humor y su despecho. Hallar en ella justicia é imparcialidad, seria lo estraño.»

No es nuestra mision defender á la *liga*; pero cumple á nuestro propósito tomar acta de la imprudente declaracion hecha por el periódico ministerial, y que de seguro ha de causar profundísimo disgusto en la nacion española, comprometida hoy en la gravísima guerra contra Marruecos. ¿Será tanta la ceguedad de nuestro colega que no alcance cuánto daño causaria al ministerio el que se conociese que al ir el general O'Donnell á Africa solo se habia propuesto *afirmar la situacion que simboliza?*

España se ha levantado creyendo llegado el dia de poner término á sus intestinas discordias. Los periódicos ministeriales, arrastrados por la pasion, cometen una gran torpeza declarando que el premio de tantos sacrificios ha de ser la consolidacion de una banderia.

¡Cuánta insensatez! ¡Qué grandísima imprudencia! Por fortuna existe la Providencia, y en ella confiamos para esperar que no sean estériles los nobles esfuerzos que está haciendo nuestro pais, protestando contra todo lo que hasta ahora ha contribuido á su degeneracion y abatimiento.

Los que con intempestivas revelaciones quieren rebajar hasta una miserable cuestion de partido la guerra de Marruecos, esos son, y no otros, los únicos enemigos del gobierno.

EL ARREGLO CON ROMA.

Alborozado *El Clamor Público* con la ratificacion del convenio celebrado entre España y Roma, escribe ayer un artículo que termina con estas conclusiones, dignas del periódico en situacion de arriendo:

«El Padre Santo aprueba la venta de los bienes eclesiásticos; luego la venta de los bienes eclesiásticos no se opone al dogma católico, ni al Concilio de Trento, ni á los cánones, como vosotros habeis dicho.

El Padre Santo sienta y admite el principio de que el clero no necesita poseer bienes inmuebles, luego la posesion de bienes inmuebles por el clero no es de derecho divino, como vosotros habeis pretendido.

El Padro Santo cree preferible que el clero tenga inscripciones de la renta del Estado, y acuerda que por ellas se conmuten los bienes eclesiásticos; luego esta conmutacion es buena, contra lo que vosotros habeis querido probar.»

Estamos seguros que nuestros lectores no dejarán de aumentar el catálogo de los anteriores silogismos con este otro:

«*El Clamor Público* es un periódico resellado; luego no tiene derecho para escribir sin sujetarse á regla ninguna de buen criterio, y chocando siempre con el sentido comun.»

Despues de todo, ¿qué estraño es que establezca las desatinadas conclusiones que quedan trascritas el periódico que, sosteniendo en 1854 la libertad de cultos y la desamortizacion eclesiástica, SIN PERMISO DE NADIE, sirve hoy al gobierno que humildemente negocia con la Santa Sede, para alcanzar del Papa el permiso *indispensable* para *conmutar* por inscripciones los bienes de la Iglesia?

El Clamor Público, que niega contra nosotros el derecho de la Iglesia á poseer bienes inmuebles, ha aprobado el convenio en que esplícitamente se reconoce ese derecho. ¿Qué mas puede pedirse al diario resellado?

Y SIGUEN LAS ARMONIAS.

El Dia, que es un periódico tan ministerial cuando menos como *El Diario Español* y *El Clamor Público*, al hacerse cargo del combate del dia 25, esclama:

«Escusado es que manifestemos hasta qué punto nos embarga el dolor pensando en los nobles y generosos corazones que han dejado ya de palpitar en los campos africanos. Un consuelo tenemos, sin embargo. Estos valientes han muerto POR SU RELIGION, POR SU PATRIA Y POR SU REINA, y así como vivirán eternamente y con una gloriosa vida en la memoria de las generaciones venideras, sus almas disfrutan ya en el seno del Señor la inefable dicha prometida á los que mueren en la fe de Jesucristo.»

¿Qué les parece á *El Clamor Público* y á *El Diario Español* el modo de espresarse de *El Dia*?

A nosotros se nos figura que este último periódico está mas en lo firme cuando dice que los soldados en Africa mueren por su Religion, por su patria y su Reina, que no sus otros dos compañeros que creen que nuestros valientes están en África para adquirir á precio de su sangre la consolidacion en el gobierno de la union liberal.

Mañana parece que el galante embajador inglés dará una comida al *gabinete de Madrid*. Procuraremos, dice *El Estado*, tener á nuestros lectores al corriente de todos los brindis que en este ilustre alboroque se refieran á la cosa pública.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA SANTA SEDE.

Nos D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Sigüenza, del hábito de Santiago, del Consejo de Su Majestad, etc.

A nuestro venerable cabildo catedral y clero, á nuestras muy amadas comunidades religiosas, y á todos los fieles de nuestra diócesis; salud y gracia en Jesucristo.

Empeñados despues de muchos dias en gravísimas tareas, visitando las ásperas montañas de este célebre y antiguo señorío, concedemos ya impacientes una corta tregua á la actividad de nuestra vida apostólica, para trasmitiros la alocucion precedente, última que han pronunciado los sagrados labios del Soberano Pontífice. No podíamos diferir por mas tiempo comunicaros solemnemente, respetables cooperadores y queridos hijos nuestros, un documento tan interesante y grave, en que así brillan la bondad, la dulzura, la angustia y santa firmeza del Vicario de Jesucristo, como la mas detestable sacrílega violacion del derecho y de la justicia por parte de súbditos desleales, de conquistadores revolucionarios, que, á la sombra de mantos de púrpura y de una política nebulosa, se han declarado abiertamente hijos ingratos y públicos profanadores de la Majestad primera que el mundo católico venera en el gobierno de las almas. Queríamos compartir con vosotros el dolor y las lágrimas que ya nos cuesta el irritante espectáculo á que asistimos de la usurpacion victoriosa de la soberania civil de la Santa Sede y de las amarguras que devora al pacífico monarca de tres coronas. Debíamos, no solo gemir en secreto y orar silenciosamente, sino hacer públicas peticiones, renovar nuestros juramentos de Obispo y adherirnos sin vacilar á la faz del mundo á tantos Prelados ilustres como ya han protestado en varios reinos católicos, demostrándonos que gozan el privilegio de levantar su voz y su elocuencia á la altura de su fe.

Aunque aceptemos con humildad los infortunios, las tribulaciones de la Iglesia, en cuanto sirvan de prueba á nuestra constancia cristiana, ¿habíamos por eso de enmudecer y dejar de agruparnos al rededor de su Cabeza visible, que es hoy realmente un varon de dolores? ¿No hemos de llorar sin reserva los hijos cuando lo hace el Padre de la familia cristiana, por los que desnaturalizados rechazan el suave yugo de su tierna autoridad? El Señor, pues, que exigirá siempre de nuestra boca de Apóstol su santa ley, nos obliga á reprobar con toda la fuerza de nuestra alma tantos ataques impíos como hoy asesta la perturbadora Italia contra el augusto Jefe de la cristiandad, á condenar esas doctrinas, cuya predicacion tiene al mundo sin paz y amenaza el sosiego de todas las conciencias católicas, á defender el derecho de los siglos, á proclamar, en fin, los altos designios de la Providencia, que quiso visiblemente garantir con el principado civil de los Papas el libre desempeño de su soberania espiritual, y con la seguridad de millones de conciencias proveer igualmente el firme asiento de los Estados y el reposo de los pueblos.

Lo proclamaremos con franqueza y haremos el sacrificio de poner como en relieve nuestra vista miope de políticos: no comprendimos la reciente sangrienta guerra entre opulentos imperios, no comprendimos las paces misteriosas que despues firmaron; no alcanzamos las consecuencias de perturbacion profunda que siguieron, y tampoco podemos esplicarnos esa actitud espectante, silenciosa, de tantas cortes católicas en las escenas que deploramos, y que tan vivamente reclaman, como otras veces, su proteccion saludable. Pero ¡ah! no, lejos de nosotros el temor de que abandonen la causa de un sagrado infortunio; creemos, sí, que hoy quieren, como antes, con prudente acuerdo y solicitud previsora, defender y respetar el patrimonio de San Pedro, tender una mano amiga á la Santa Sede, que sin duda, há menester la mas amplia libertad para bien de la Iglesia universal. Ellas servirán en manos de Dios como instrumentos gloriosos para aplacar otra vez mas los mil vientos desencadenados del orgullo humano, y detener el paso frenético del espíritu satánico encargado de plantear la irreligion, y de hundir, si pudiera, el baluarte firmísimo de la fe católica.

Mas sobre todo, «mejor es confiar en el Señor, que confiar en el hombre. Mejor es poner la esperanza en el Señor, que ponerla en los príncipes.» Y para esto, necesario es que tomemos al pie de la letra el mandato del divino Maestro al primero de sus Apóstoles, seguido é inculcado por el que hoy lleva sobre la tierra su jurisdiccion suprema y santísimos honores. *Duc in altum. Guia mar adentro.* Encontraremos, sí, como entonces los humildes pescadores de Galilea fiados en la palabra del Salvador, la pesca mas abundante; sí, las necesidades del catolicismo serán cumplidamente satisfechas. Bajo su palabra inmortal oremos tambien nosotros, y nos veremos colmados de todos los dones de la liberalidad divina. Oremos y «el Señor dará la mano á su siervo para obrar el bien; para que no le opriman con calumnias los soberbios.» Oremos ¡oh sacerdotes! ante el tabernáculo de la santidad y de la justicia, levantando, puras nuestras conciencias, la Hostia inmaculada. Oremos ¡oh vírgenes del Señor! con lámparas encendidas. Pidamos ¡oh fieles! de todas edades y condiciones en nombre de un corazon contrito, y el Salvador divino estenderá su diestra, y abreviará los dias de la prueba.

Todos los sacerdotes, mientras no dispongamos cosa en contrario, añadirán, segun lo permitan las rúbricas, en el santo sacrificio de la Misa, la oracion *Pro Papa, Deus omnium fidelium, etc.* Secreta et Postcommunio, y encargamos que no se omitan las preces ordenadas en nuestra circular de 28 de agosto último, todo sin perjuicio de las nuevas rogativas que mandemos.

Recibid, finalmente, hermanos venerables y queridos hijos, la bendicion pastoral que revestidos de poder y con la mayor ternura, os enviamos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en Santa Pastoral visita de Alustante, 27 de octubre de 1859.—*Francisco de Paula*, Obispo de Sigüenza.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, *D. Manuel Gaitan*, secretario de visita.

El Conciliador y *La España* volvieron ayer á ser recogidos.

Van ya llamando la atencion estos percances.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 29 de octubre próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Por la direccion general de correos se previene que, como pudiera depositarse tanto en esta principal como en sus subalternas alguna correspondencia para nuestro ejército espedicionario en Africa sin la debida direccion ó equivocada, me prometo que V. la dará ó hará dar inmediatamente la que corresponda, á fin de que no sufra el menor retraso.

Recibimos por el correo la siguiente correspondencia:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

SAN SEBASTIAN 25 de noviembre.

Como suele decirse, que quien da luego da dos veces, acompaña la libranza de los *quinientos reales* que ofrecí en mi anterior. En el caso de que no se realice la suscricion, y no tenga V. inconveniente en aceptar la comision, queda V. autorizado para entregar dicha cantidad al primer militar que, habiendo sido herido en esta guerra, haga constar debidamente haber recibido los Santos Sacramentos de Confesion y Comunion en alguno de los ocho dias que precedieron al rompimiento de las hostilidades.

Se repite á la disposicion de V. su afectísimo y agradecido capellan, Q. S. M. B.—PEDRO MARIA DE ARGAYA.»

Queda en nuestro poder la cantidad espresada, para destinarla á los fines indicados por la persona que nos la ha remitido.

REVISTA RELIGIOSA.

Ayer tuvo lugar, en las Salesas Reales, la consagracion del Ilmo. Sr. D. Manuel de Negueruela, preconizado Arzobispo de Cuba.

Fue consagrante el Nuncio de Su Santidad, y asistentes los Sres. Patriarca de las Indias y el P. Claret.

El martes se celebró en la parroquia de San Justo el funeral por el descanso de doña Maria Fernandez Moscoso. Llamó estraordinariamente la atencion el ver cumplirse lo dispuesto en su testamento por aquella señora, la cual, no queriendo pagar un miserable tributo á la vanidad, ordenó que la ceremonia la solemnizasen catorce pobres, vestidos á su costa, y que asistieran al oficio con un cirio cada uno, y recibiendo despues la limosna de 20 rs.

Mucho celebrariamos que el pueblo religioso de Madrid aboliese la pagana costumbre de convertir los funerales en funciones de teatro.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Señora: El Arzobispo, dean y cabildo de la santa iglesia metropolitana de Valencia tienen el honor de acudir á los pies del trono de V. M. y unir sus votos á los de todo el pueblo español, deseando un éxito feliz á la espedicion acordada contra el imperio de Marruecos.

Notorio es á V. M. que el Arzobispo, dean y cabildo jamás han desoido la voz de la patria, y en circunstancias parecidas han hecho sacrificios de consideracion proporcionados, y aun si se quiere superiores, á la posicion que entonces obtenian. Hoy, señora, que se trata de vindicar el honor de la nacion española y vengar los ultrajes hechos á la misma por los enemigos de la religion y de la patria, no pueden menos de espresar los sentimientos que les animan en favor de objetos de tanta valía para todos los españoles. Y aunque no les es posible ofrecer colectivamente una suma para atender á los gastos de la guerra, sin embargo, individualmente se atreven á hacer un pequeño ofrecimiento, como muestra de su acentrado patriotismo.

Los religiosos sentimientos de V. M. y la sabiduría de sus ministros han comprendido la naturaleza de la asignacion de los individuos del clero, relevándolos del descuento acordado para las demas clases de la nacion. El Arzobispo, cabildo y beneficiados de esta iglesia elogian cual se merece este acto de justicia y deferencia; empero no les es dado prescindir de ofrecer un testimonio del grande interes que justamente les inspiran las glorias de la Religion y de la patria. ¡Ojalá llegara esta á la altura de sus deseos y á la que elevaron sus donativos en casos análogos sus antecesores! Hoy cuentan solo con la asignacion que forma su congrua canónica, y con la voluntad mas sincera ofrecen á V. M. el descuento de un 10 por 100 de las asignaciones de 16,000 rs. en adelante, 8 por 100 de las de los capitulares que disfrutan hasta 14,000, y 4 por 100 del haber que actualmente perciben los beneficiados y demas residentes de esta santa iglesia metropolitana; entendiéndose voluntariamente gravadas con su importe las referidas asignaciones por el tiempo que el citado descuento rija para las demas clases del Estado.

Dígnese V. M. aceptar esta prueba, aunque pequeña con respecto á los grandes deseos que animan á los espresados de cooperar siempre á la conservacion y lustre de nuestra fe y de nuestra nacionalidad, simbolizadas en el pendon de Castilla, mientras que por su triunfo, por V. M., su augusto esposo y amados hijos dirigen y dirigirán siempre al Altísimo humildes y fervientes plegarias.

Valencia 21 de noviembre de 1859.—Señora.—A los R. P. de V. M.—Pablo, Arzobispo de Valencia.—Manuel Lucio Mazparrota, dean.—José Ortiz, doctoral.

Señora: El Obispo, el dean y cabildo catedral, beneficiados y demas clero de la diócesis de Tuy, celosos del honor y de los derechos de la nacion y de las glorias del reinado de V. M., llegan respetuosamente al trono para manifestar á su Reina que han visto con satisfaccion declarada la guerra al imperio marroquí, y que participan del entusiasmo general de la nacion por este hecho, que tanto realza á la España. Apreciando cuanto es justo el decoro de su patria, no podian ver sin indignacion escarnecidos y hollados aquellos sagrados objetos por los bárbaros sectarios de Mahoma, que, infrigiendo con osadía y mala fe el derecho de gentes, y faltando á toda consideracion, hicieron necesaria la guerra. Por mas que los esponentes, como ministros del Dios de paz, se duelan de la sangre que ha de derramarse, y de todos los desastres consiguientes, reconocen que los ultrajes y agravios que con obstinacion se ha negado á reparar el Emperador de Marruecos, del modo prudente y pacífico que proponia el gobier-

no de V. M., no pueden vengarse sin apelar á las armas; y el ejército esta vez mas, acreditando su reconocida disciplina y su valor, los vengará.

¿Y quién sabe, señora, si en los inescrutables decretos de la Providencia están reservadas á la segunda Isabel las glorias de la primera? Como esta ha iluminado con la antorcha de la fe al Nuevo mundo que agregó á sus dominios, tal vez V. M., en los consejos de Dios, está llamada á ilustrar con el santo lábaro de la Cruz, con la caridad y con la palabra evangélica á los que viven en la ignorancia y en los errores del Koran, y le está reservado tambien agregar á su corona, nuevas é importantes posesiones. Instrumentos son del Señor Todopoderoso los hombres que por sí mismos nada pueden, ni calcular siquiera la estension, el desenlace y resultado de las empresas que acometen, por mas que calculen y marquen el límite de que no habrán de pasar.

Otro beneficio esperan aun los que tienen el honor de hablar á V. M., y hacen votos para que se realicen sus vehementes deseos; que unidos como están para la guerra todos los españoles, se unan tambien en todas las cuestiones interiores y sea una sola su voz: la Religion, la España y la Reina. La *Religion*, contribuyendo todos á que brille con toda pureza en los dogmas y en la moral. La *España*, para que por los esfuerzos y sacrificios de todos sus hijos recobre su antiguo esplendor, su nombre y poderío. La *Reina*, para que todos la amen y la respeten como madre y como soberana; que todos hagan glorioso su reinado, para que de sus sienes pase á las de su hijo brillante la corona de España y elevada al mas alto grado de prosperidad.

Los esponentes así lo piden al Señor; y reconociendo que los ejércitos mas numerosos, disciplinados y aguerridos, como lo es el español, aunque dirigidos por espertos y hábiles caudillos, no bastan para asegurar la victoria si el Dios de los ejércitos no está con ellos, si no los protege bendiciendo sus heróicos esfuerzos elevan sus oraciones al cielo y le ruegan, por la intercesion de la siempre Inmaculada Vírgen María, conceda á nuestras armas una pronta victoria y feliz terminacion de la guerra.

El Obispo, el dean y cabildo catedral y los beneficiados de ellas agradecen sobre manera á V. M. y á las Córtes la consideracion que han tenido con el clero, esceptuándolo de la ley del descuento impuesto á las demas clases que cobran del Tesoro público. Pero teniendo presente que son inmensos los gastos y sacrificios que ocasiona la guerra, quieren tambien contribuir con su óbolo, sintiendo que no le permitan sus recursos, notoriamente menguados, llegar al punto á que llega su generosidad y su amor á la patria. Ofrecen á V. M. sus personas en cuanto es lícito á su estado, y para mientras dure la guerra, y desde que se exija á las demas clases del Estado, el Obispo y el dean sufrirán el descuento del 10 por 100 de sus asignaciones; los demas capitulares, del 8 por 100, y los beneficiados el del 4.

Dígnese V. M. aceptar con su acostumbrada benevolencia el corto ofrecimiento que hace el Obispo y clero catedral de Tuy, con el homenaje de sus sentimientos de amor á V. M. y del mas ardiente patriotismo.

Tuy 20 de noviembre de 1859.—Señora. —A L. R. P de V. M.—Telmo, Obispo de Tuy.

—

—Empiezan á recibirse pormenores de la gloriosa jornada del 25, por algunas cartas recibidas en Madrid. Lo que en ellas mas nos consuela, en medio de la dolorosa impresion que en nosotros han producido las sensibles pérdidas que han sufrido las tropas que tomaron parte en el combate, es el valor, que raya en heroismo, que han desplegado durante la pelea nuestros soldados y el entusiasmo de que se hallan poseidos.

Los moros, que caian en masas sobre las bayonetas de nuestros intrépidos soldados, sucumbian á centenares, acribillados por la metralla, y hubo momentos en que estuvieron revueltos con nuestros valientes y peleando brazo á brazo. Se calculaba en dos mil el número de los moros muertos, á juzgar por los que quedaron en el campo, y por los que con desesperado empeño retiraban sus compañeros, dejando muchos la vida por evitar que los cadáveres de otros quedaran en nuestro poder.

Nuestras pérdidas han sido superiores á las sufridas en los encuentros anteriores; pero las de los moros fueron horribles, y el escarmiento que han esperimentado, debe haberlos hecho cesar en su fanática intrepidez. Con referencia á los oficiales heridos llegados el 27 á Málaga en el vapor *Cid*, se sabe que en el dia citado, á la una del dia, intentaron los moros sorprender los puestos que al frente del campamento, por la parte de Auggera, ocupaba el batallon cazadores de Madrid.

Reforzadas las avanzadas con el batallon de Antequera, se trabó un reñido combate en el cual los cazadores se portaron admirablemente é hicieron gran estrago en las hordas del enemigo.

Concuerdan todos en decir, que el entusiasmo de nuestros soldados era indecible, y que fueron muchas las proezas y actos de valor individual.

Las bajas impuestas por este glorioso combate, ascienden, en los cuerpos referidos, á 30 muertos y 101 heridos, contándose con respecto á oficiales, cinco de los primeros y cuatro de los segundos.

El general Echagüe, al volver de un reconocimiento, recibió de algunos moros emboscados, una descarga que mató su caballo, le hirió levemente en una mano, y desmontó tambien un oficial de estado mayor que iba á su lado.

El batallon cazadores de Madrid, que recibió primero al enemigo, ha pagado con pérdida de su primer jefe el teniente coronel Piniers, bizarro y distinguido oficial, del capitan Galindo y del teniente Carbó, la gloria que ha adquirido en aquel dia.

Este brillante cuerpo ha tenido ademas tres ó cuatro oficiales heridos, entre ellos el ayudante Moltó, que mató de su mano un moro y se ha traido á Málaga la espingarda y la gumía.

De los otros cuerpos que entraron en accion, no traen detalles los heridos venidos en el *Cid*.

Añaden estos que la mortandad ha sido tal entre los moros, que se contaban mas de mil en el campo, á pesar del cuidado con que retiran los que caen.

Al salir el *Cid* de Ceuta, el 26 por la tarde, no habia llegado todavía ninguna fuerza del segundo cuerpo; pero se sabia á su llegada á Málaga, por los vapores de la carrera, que el embarque de dichas tropas empezó el 25 á la caida del dia, sin que se supiese con fijeza el punto á donde iban destinados.

—Una prueba de lo sujetos á equivocaciones que están los despachos telegráficos, es lo ocurrido con el general Echagüe. Una errónea interpretacion de un despacho, hizo creer que se hallaba en Algeciras el general, que no se habia movido de Ceuta.

—Han llegado á Algeciras, segun hemos oido, 73 heridos, que están perfectamente asistidos.

—Se ha concedido á varios oficiales estranjeros permiso para incorporarse al ejército de Africa, con objeto de presenciar las operaciones.

—Son necesarios por lo menos cinco dias para que lleguen á Madrid pormenores de un hecho de armas que por el telégrafo pueda ser comunicado pocas horas despues de sucedido.

—La afluencia de buques en Málaga, indica que está próximo el momento de embarcarse el tercer cuerpo de ejército. A juzgar por los preparativos, no puede ya dilatarse el embarque. Lo que se ignora es el punto de su destino.

—El general Echagüe ha escrito á su familia, firmando de su puño y letra.

—Al cazador herido al acercarse nuestras tropas al Serrallo, se le ha espedido la licencia absoluta, y concedido una pension del bolsillo particular de S. M. la Reina.

—El Patriarca de las Indias, vicario general castrense, ha remitido al ministerio de la Guerra, en 24 del actual la siguiente relacion de los individuos pertenecientes á la jurisdiccion castrense que hasta ahora han hecho ofrecimientos para contribuir á los gastos de la guerra de Africa.

D. Francisco Felipe Sanchez, subdelegado de la diócesis de Avila, ofrece 500 rs. anuales que se le abonan para gastos de escritorio.

D. Atanasio Castellanos, subdelegado de Segovia, todos los derechos y emolumentos de los negocios que se despachen por su tribunal.

D. Mamerto Jorano, notario de la misma subdelegacion de Segovia, hace igual ofrecimiento que el anterior.

D. Evaristo Martinez Cortés, capellan del colegio de caballeros cadetes de Artillería de Segovia, el 8 por 100 de su dotacion.

D. Antonio Sancho, capellan interino de la Maestranza y territorial de Segovia, se halla indotado por ahora; pero tan luego como se le devuelva su asignacion, ofrece el 8 por 100 de ella.

D. José Fernandez Luna, cura castrense de la villa de Puebla de Sancho Perez, la cantidad de 365 rs. anuales mientras dure la guerra.

Y S. M. la Reina (Q. D. G.), en vista de las generosas ofertas de los interesados, se ha dignado disponer que se les den las gracias en su real nombre.

—La diputacion provincial de Teruel ha puesto á disposicion del gobierno 15 acémilas, con sus correspondientes atalajes y cargadas con 3,000 pares de alpargatas, como donativo ofrecido con destino al ejército de Africa.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar se den las gracias en su real nombre á la espresada corporacion por tan patriótico desprendimiento.

—El doctor en medicina y cirujía, D. Juan Vicente ha ofrecido, con motivo de la guerra de Africa, 250 pequeños frascos de un medicamento hemostático para su aplicacion en los casos que aconseja la ciencia, y S. M., al mismo tiempo que acepta tan humanitario donativo, se ha servido mandar que se den en su real nombre las gracias al interesado.

—Relacion nominal de los individuos que, perteneciendo á la brigada de vanguardia del primer cuerpo de ejército de Africa, fueron heridos el 19 del actual al tomar posesion del Serrallo y puestos avanzados del mismo, con espresion de las gracias que por el mérito que contrajeron se ha dignado otorgarles S. M. en real órden de 28 del propio mes.

Nicolás Hernan, soldado del batallon cazadores de Madrid, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs. al mes.

Manuel de Castro Garrido, Joaquin Soler Domenech y Luis Diaz Gutierrez, soldados del batallon cazadores de Cataluña, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs. al mes.

José García Guillermo, Juan Pujol y Benito Guillen Costa, soldados del batallon cazadores de Cataluña, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

—En una correspondencia de Algeciras hemos leido las siguientes líneas, que no dejarán de llamar la atencion de nuestros lectores:

«El 19 se cantó el *Te-Deum*, y al salir de la funcion encontré mucha gente agrupada á la puerta del vicecónsul español de Tánger, residente en esta; y cuando me informaba de la causa que lo producia, vi salir con direccion á la fonda francesa á un moro asiático, ricamente vestido, acompañado de varios sirvientes, y aunque pregunté con interes, nadie pudo decirme mas sino que habia venido de Gibraltar en un bote, para hablar con el cónsul D. Juan Blanco del Valle. Procuraré enterarme de todo, y lo participaré á V. en el próximo correo.»

¿Qué querrá significar esta misteriosa visita? La verdad es que se presta á infinitos comentarios.

—El general Echagüe anunció en la órden general del 26, en estos términos haber sido herido en la batalla del dia anterior:

«He sido herido levemente en la mano derecha, y tambien un capitan de estado mayor.»

—Parece que han sido fletados por cuenta del gobierno español, los buques ingleses *San Petersburgo*, *Martey*, *Gibraltar*, *Gustave Pastor*, *Guttemburgo* y *Cleator*.

—Se asegura que el general Echagüe será propuesto para teniente general, y el general Gasset para una gran cruz.

—Algunos abogados del colegio de esta corte han tenido una reunion, y acordado se proponga al colegio en su primera reunion, que se costee con los fondos de este la carrera de jurisprudencia á tres jóvenes hijos de oficiales muertos en la guerra actual de Africa, cuya propuesta fue aceptada por unanimidad, siendo de creer que así lo acordará el colegio en pleno.

—El dia 29 debieron salir de esta corte, con destino al hospital militar de Málaga, un director delegado y ocho Hermanas de la Caridad del real Noviciado de esta corte.

—Despues de pagadas todas las obligaciones, habia el 29 en la tesorería de Málaga cerca de dos millones de reales.

—El Sr. D. Francisco Urquijo de Irabien, rico propietario, diputado foral y á Córtes, que ha sido, y padre de provincia que es en la de Alava, ha suscrito á su hijo mayor en la clase de *soldado voluntario* del tercio alaves.

—Entre las pruebas de simpatías, recibidas por el regimiento de Córdoba, que se embarcó en Cádiz el 25, se citan dos dignas de conocerse. En la calle de San Juan habitan dos ancianas que tienen dos niñas huérfanas; tuvieron dos alojados, les dieron una cama á cada uno, de comer, cigarros para el camino, escapularios y 19 reales á cada uno antes de marchar.

—Un coronel estranjero se llevó á su casa cuarenta soldados, les dió de comer y cigarros.

—Parece que las maniobras del cuerpo de ejército del teniente general Ros de Olano, se ejecutan al son de corneta. Los pliegues y despliegues, los escalones, los cuadros, la columna por divisiones, son los movimientos que se indican por toques. Este sistema, que no escluye precisamente las voces, es muy propio para maniobras dentro del alcance del fuego del enemigo, y una vez roto el fuego.

—Siguen llegando pormenores sobre la accion del 22. El reducto atacado por los moros estaba defendido por una batería de montaña, al mando del bizarro capitan Sr. De Pedro. La audacia de los moros llegó hasta el estremo de acercarse al foso, donde recibieron un buen metrallazo, que hizo voltear á muchos de ellos, á los cuales, como de costumbre, recogieron inmediatamente. Las tropas que tomaron parte en este combate se condujeron con admirable arrojo. Entre los moros dícese que habia algunos ginetes bien vestidos, hasta con lujo, y pantalones á la europea, que al parecer dirigian los grandes grupos de ellos.

MINISTERIO DE MARINA.

El capitan general de Marina del departamento de Cádiz, en oficio del 27 del actual, dice á este ministerio lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Adjunta tengo el honor de remitir á V. E. copia de la comunicacion que me pasó ayer el escelentísimo señor general en jefe del ejército de Africa. En su consecuencia, me he puesto de acuerdo con el escelentísimo señor general Rios, y confio en que la segunda division del segundo cuerpo, que habrá de embarcarse en detall, lo verificará con la mayor prontitud posible.

Hoy se embarcarán los batallones de Navarra y Chiclana en los vapores *Barcelona* y *Seine*, siguiendo mañana con el cuartel general y acémilas de la division en la urca *Niña* y vapor *Gravina*, y algunos cuerpos, si hubiese vapores disponibles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 27 de noviembre de 1859.—Excmo. Sr.—José María Bustillo.—Escelentísimo señor ministro de Marina.»

Copia de la comunicacion que se cita.

«Excmo. Sr.: Habiendo decidido trasladar mi cuartel general á Ceuta, á cuya plaza me dirijo esta noche, y con el objeto de que se allanen y orillen todas las dificultades que puedan surgir para el embarque del personal y material destinado al ejército de Africa, dejo plenos poderes al Excmo. Sr. D. Diego de los Rios, capitan general de este distrito, á fin de que, de acuerdo con V. E., facilite todas las operaciones que conduzcan á tan preferente é importante objeto.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., esperando de su notorio celo que cuanto es relativo al objeto que nos ocupa tenga lugar con la mayor prontitud en lo respectivo al ramo cometido á V. E. Dios guarde etc.—Es copia.—Bustillo.

Partes telegráficos.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

Ayer al anochecer salió para Ceuta el batallon de Almansa en los vapores *Juan Mateo* y *Menorca*. Buen tiempo.—Cádiz 30 de noviembre de 1859.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Madrid 1.° de diciembre.

El general en jefe del ejército de Africa, en despacho telegráfico trasmitido por Cádiz á las ocho y catorce minutos de la mañana de hoy, dice lo siguiente:

Campamento del Otero, 30 de noviembre de, 1859 á la una de la tarde.—Continúo en mis posiciones: el campamento enemigo ha sido levantado.

BOLETIN ESTRANJERO.

Garibaldi ha publicado el siguiente manifiesto:

«A LOS ITALIANOS.

Al ver que con continuas artimañas y bajo fútiles pretestos se coarta la libertad de accion inherente á mi grado en el ejército de la Italia central, libertad que he empleado siempre en conseguir el objeto á que debe aspirar todo buen italiano, dejo el servicio militar.

El dia en que Victor Manuel vuelva á llamar á sus soldados á la pelea para la eman-

cipacion de la patria, yo encontraré un arma cualquiera y un puesto de peligro al lado de mis dignos compañeros.

La miserable y artera *(volpina)* política que por un momento perturba la majestuosa marcha de nuestra causa, debe persuadirnos mas que nunca de que debemos agruparnos en torno del valiente y leal soldado de la independencia, incapaz de hacer traicion al sublime propósito que ha formado. Hoy mas que nunca debemos apercibir hierro y oro contra todo el que intente volvernos á sumir en nuestras pasadas miserias.»

¡Pobre Garibaldi!

¡El leon, que tantas esperanzas alimentaba, tener que volverse á las selvas sin haberse podido saciar ante la vista de un pueblo *libertado*! Vamos, es una crueldad del destino, que debe hacer pensar á los hombres sobre la miseria de las cosas humanas.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS

Si creemos lo que asegura el *Courrier* **de Paris,** se ha encontrado el medio de viajar por los aires en todas direcciones. Una nueva máquina aérea, inventada y fabricada por M. Camilo Vert, fue aprobada, y segun dicen, con felices resultados, en el Palacio de la industria, en presencia del Emperador Napoleon III. Esta máquina, á la cual se adapta un ingenioso sistema de para-caidas para salvacion de los viajeros, funcionó de la manera mas satisfactoria, siendo dirigida en el aire hácia todos lados. El inventor de tan curioso descubrimiento recibió las felicitaciones de S. M. I., quien le autorizó para hacer una esposicion pública de su globo y aparato en el Palacio de la industria.

—La publicacion de los mapas de España que da á luz el Sr. Avellana, acaba de recibir nuevo impulso. Ha aparecido estos dias el mapa marítimo. Nada de cuanto se refiere á nuestra marina falta en él, así en la parte hidrográfica como en la estadística é histórica. Es muy curiosa en esta última la nota de los marinos célebres de nuestro pais y la de los pueblos donde nacieron. La estadística hace subir á cerca de cinco mil los buques que componen nuestra marina mercante, sin incluir los de las matrículas de Filipinas y las Antillas, que casi doblan el número. El Sr. Avellana se dispone á dar á luz el mapa agrícola, nuevo enteramente en España, y cuya importancia no necesitamos encarecer, como tampoco el servicio que el laborioso é ilustrado autor de la coleccion está prestando á nuestra patria con estos trabajos. El mapa marítimo, que está ya á disposicion de sus suscritores, en casa de su autor, subida de Santo Domingo, 10, principal, y en la libreria de Sanchez, calle de Carretas, es el 9.° de la coleccion.

—El *Vrangler*, **vapor de la marina inglesa, ha** sido provisto con dos cañones Armstrong, uno de á 40 y otro de á 80, y salió para el mar del Norte, á fin de verificar una serie de esperimentos, antes de que por la direccion especial de artillería naval se mande la adopcion general de esos cañones en la marina, averiguando al mismo tiempo en tempestades el mejor sistema de cureñas que se deban adoptar.

—El vapor de guerra *Patiño* **se halla alistado en** la Carraca, con objeto de emprender su viaje á Fernando Póo hoy 1.° de diciembre.

—Desde 1.° de enero quedará establecida en el Ferrol la Escuela especial del cuerpo de ingenieros de la armada.

—Siguen siendo generales las lluvias en toda España. Ayer faltaron los correos de Andalucía, Valencia, Aragon y Galicia á la hora de costumbre; circunstancia que favorece poco al estado de los caminos.

—Por la direccion general se han comunicado las órdenes oportunas para el establecimiento de correo diario en todos los pueblos de la provincia de Sevilla.

—La cuadrilla de malhechores que vagaba por el término de la puebla de Rugat (Valencia), ha desaparecido, pues apenas se habla de ella, habiendo vuelto á renacer la calma y tranquilidad. Mas vale así.

—En la última sesion del círculo de la prensa científica de Paris, ha presentado M. Carré un método nuevo para la fabricacion de la nieve artificial, que ha llamado la atencion de los principales químicos por su baratura y buenos efectos.

—Los convidados al banquete con que el embajador de España en Paris celebró los dias de nuestra soberana, fueron la Reina madre, el duque de Riánsares, la condesa de la Isabela y el Sr. Rubio, secretario particular de S. M.; S. A. R. el infante de España Cárlos III, antiguo duque de Parma, padre del desgraciado Cárlos IV; Mons. Sacconi, Nuncio de Su Santidad en esta corte; los señores duque y duquesa de Medenaceli, señor duque de Valencia y Sr. Marfori, señor conde y condesa de Quinto, señor marques de Casa-Riera, señor marques del Villar, los antiguos diplomáticos señores Calderon de la Barca y Bañuelos con sus esposas, el presidente de la comision de presas. Sr. Courtoys de Anduaga, Sr. Borrajo, que lo es de la de Hacienda; el Sr. Muro, primer secretario de la embajada; el Sr. Tovar, cónsul general en Paris; el conocido banquero Sr. de Uribarren, y el señor Mariátegui, rico propietario de Madrid.

El Nuncio de Su Santidad brindó por la salud y bienestar de S. M. C. la Reina doña Isabel II, á cuyo bríndis se asociaron todos los circunstantes.

—Importe del timbre satisfecho por los periódicos políticos de Madrid en el mes de octubre:

	Rvon. Cénts.
Las Novedades.	7,062,40
La Correspondencia de España.	6,147,60
La Iberia.	4 870,80
La Epoca.	4,122
La Regeneracion.	3,930
El Clamor Público. . . .	3 875,60
La Discusion.	3,500 48
El Dia.	3 255,60
La Gaceta.	2 700
El Estado.	2,112
La España.	1,995,60
El Conciliador.	1,347,60
El Reino.	1,308
El Diario Español.	1,385,20
El Leon Español.	1,165,20
El Occidente.	585,60
La América.	158,40
El Correo Autógrafo. . . .	135,60

Añadiendo á los 3,930 rs. satisfechos por la edicion de provincia, 262 pagados por la de Filipinas y 19 de las Antillas, resulta que lo pagado por La Regeneracion asciende á 8,422 rs., lo que la coloca el primero de los diarios políticos de Madrid.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 55 1/2. La cebada, de 31 á 33 1/2 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1/2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 80.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 29.—El príncipe de Prusia ha visitado el arsenal de Woolwich para ver fabricar en los talleres los cañones de Armstrong.

Marsella 29.—Las cartas llegadas hoy de Roma confirman la noticia de que Antonelli representará al Papa en el Congreso. El *Diario oficial* dice que algunos periódicos exajeran las reformas que se preparan.

La propaganda ha recibido noticias de Cochinchina, y han aumentado las persecuciones y los suplicios contra los cristianos.

Turin 29.—La *Gaceta* publica la nueva ley electoral y los nombramientos de gobernadores de las provincias, incluso el de Villamarina para Milan.

Paris 29.—El *Monitor* publica hoy los tratados entre Francia, Austria y Piamonte, cuyos pormenores son ya conocidos. Los toscanos renuncian á su oposicion contra Buoncompagni, el cual conservará en sus puestos á Ricasoli y á Farini, reservándose la correspondencia diplomática y la representacion de las cuatro provincias centrales en el estranjero. El *Memorial de ambos Sevres* ha recibido advertencia.

Parece inminente una ruptura entre Prusia y el Hesse Electoral, porque Prusia apoya á los pueblos que piden el restablecimiento de la Constitucion de 1832.

Grande agitacion en la América del Sur: motines en Chile; asesinatos en el Perú, y gran desórden en el Ecuador. La revolucion provocada en Cartagena por el general Mosquera, estendida á la Confederacion neo-granadina, amenaza derribar al presidente.

Segun el *Pays*, se han espedido hoy al fin, por el ministerio de Negocios estranjeros, las invitaciones al Congreso á las potencias signatarias del acta general de Viena de 1815.

El baron de Bourqueney se retira á la vida privada. El Emperador de Austria le ha conferido la gran cruz de San Estéban, la mas distinguida de Austria.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Bibiana, vírgen y mártir, San Pedro Crisólogo, Obispo y doctor, y Santa Elisa.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-20 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-15	34-05 d.	34-20 y 30 fin p. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-15 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-75 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		90-25	

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 25.....	43		42 1/4	
Amsterdam 25.	42 3/16		32 9/16	
Francfort 24....	42		31 7/8	
Lóndres 25......		44 3/4	33 3/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 29..	43 1/2	45	32 1/2	10 3/4

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-95.
Consolidados ingleses, 96 3/8.
Idem, 96 1/2.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Fraga.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 crs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 5 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 14.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Aquellas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero.*

GUERRA DE AFRICA.

Las armas españolas han conseguido un nuevo triunfo. No bastante escarmentada aun sin duda la morisma con las considerables pérdidas que esperimentó en los anteriores ataques del 22 y del 25 del pasado, se arrojó de nuevo el 30 desesperadamente sobre el reducto que tan denodadamente están defendiendo nuestros soldados, cuyo arrojo y heroismo debe llenar de orgullo á su patria.

Apenas vimos por el parte del general en jefe, que se nos facilitó por el gobierno á las dos de la tarde, que el campamento habia sido levantado, creimos inminente un nuevo choque; pero no esperábamos, á la verdad, que la osadía de los moros les llevase con tenaz empeño á atacar unas posiciones que tantas víctimas les cuestan ya, y que debian creer mejor fortificadas y mas sólidamente defendidas, si cabe, que en los ataques anteriores.

Segun nos dice el parte, los enemigos fueron cortados, y como nada se habla en él de prisioneros hechos por nuestras tropas, debemos suponer que el combate habrá sido no menos rudo que los anteriores.

El general en jefe manifiesta tambien que la pérdida del enemigo no puede calcularse. Esto mismo se ha dicho en los anteriores partes, y aunque esta especie pudiera hacer sospechar que la derrota de los moros no puede ser muy completa, cuando tienen tiempo para retirar los muertos y heridos, se comprende perfectamente que esto suceda así, si se tiene en cuenta que hasta ahora ataca siempre la morisma al medio dia, para que la caida de la tarde y la oscuridad de la noche le permita en su terreno, que conoce á palmos, recoger los cadáveres y á sus compañeros heridos sin ser molestados.

Despues de todo, el hecho es que nuestros bizarros soldados se portan como héroes, alcanzando una tras otra las victorias. Dígalo, si no, ese reducto tan ambicionado y tan bizarramente defendido.

¡Loor á los valientes que á tanta altura levantan el estandarte español!

Esperemos ahora el momento en que se dé comienzo al plan que el general en jefe haya dispuesto, que la esperiencia demuestra que no dejará de darse cima á ninguna empresa por falta de ardimiento en los españoles que forman el ejército de Africa.

J. Canga Argüelles.

AL DIARIO ESPAÑOL Y Á SUS CONMILITONES Y ADLÁTERES.

He visto en *La Regeneracion* que ha disgustado algun tanto á sus mercedes la carta que tuve la honra de dirigir al general O'Donnell. No me ocuparé en defenderla: ni mis tareas lo toleran, ni ella lo há menester. Permítaseme, no obstante, recordar algunas verdades de sentido comun, tan vulgares como olvidadas.

Hanme dicho los que se dedican á leer periódicos, que algunos de los llamados ministeriales se quejan, aunque embozadamente, de que *no privan como antes*. Si así es, sea ó no esta una evolucion calculada, está muy en su lugar el encomio que hace *El Diario Español* del *fino criterio* y *claro talento* del general O'Donnell. El duque de Anjou era frances muy de corazon en Paris, y, no obstante, hizo cruda guerra á la Francia cuando pasó á ser Felipe V en España. Cada cosa en su lugar: es evidente que el jefe de la *union española* no ha de sacrificar los intereses generales á favor de *una fraccion*, sea chica ó sea grande, le deba ó no le deba.

De seguro, muchos periódicos de Madrid viven hoy en las tinieblas de Egipto. Desde la altura de las provincias vemos con evidencia los hombres de todos los colores, *sin escepcion*, que muchos escriben en las actuales circunstancias como si espresamente les pagasen los enemigos del general O'Donnell, con el especial encargo de divorciar á este señor del clero y de la masa del pueblo católico. ¿Se trata de la guerra? Han de imponer al clero que quiere *guerra de Religion*, aunque este lo niegue, y solo pretenda *guerra con el auxilio de la Religion*. Los cruzados degenerados decian: «Sea Dios neutral, y alcanzamos la victoria;» y el Señor humilló su orgullo. Tambien algunos diaristas vienen á decirnos diariamente: ¿Qué tiene que ver la Religion con esta guerra? Dejemos á la Religion á un lado, que no hace ahora al caso. Y como Dios, y la Reina, y el jefe del ejército, y el ejército, y el clero, y el pueblo piensan y quieren lo contrario, sin duda que tambien los tales periodistas se verán humillados, á no tardar.

¿Trátase de los judios, tan detestados en España, y mas todavia entre los herejes y entre los moros? Inmediatamente surgen periodistas logocatólicos convertidos en paladines de la sinagoga, y tratan de defenderla como si fuesen sus rabinos. ¿Se habla de moros? Pues bien, aquí te quiero: á pesar de nuestra historia; de nuestra poesia popular, de la sangre que corre por las venas de todo español castizo, han de sostener algunos periodistas, que los moros son gente muy decente, y tan respetable, que merece la alta proteccion de sus mercedes.

> Moro tener razon, seor soldado:
> Y quien diga lo contrario, miente.
> Y luego incontinenti,
> Caló el chapeo, requirió la espada,

y bajo el supuesto de que el clero pide la sangre de los beneméritos moritos, toma *El Clamor* el poético *Caldero* de marras, y nos hisopa á todos de los pies á la cabeza. ¡Qué hace, infeliz? ¿no vé que ha perdido los estribos? Ahora sí que podremos decirle con nuestro Artieda:

> En una de fregar cayó caldera,
> Para tomar un baño de agua negra:
> Se ha metido *El Clamor* en gazapera.

Saben los tales periodistas que los moros solo nos insultan y detestan por la cruz que llevamos en la frente: que en cuanto un facineroso del presidio de Ceuta pisa la cruz y toma el turbante, lo reciben los moros con los brazos abiertos; y con todo se empeñan sus mercedes en que no se haga mérito de la Religion en esta guerra.

Si el soldado pide con instancia al sacerdote medallas y á la monja escapularios, y los besa, y los guarda, y los mira como signos protectores, no faltan ilustrados periodistas que se sonrian de aquella piedad tan cándida. Si los señores comandantes ponen en las banderas de sus cuerpos la imágen de la Vírgen de las Victorias por corbata, ó tienen á honra que la coloque allí un venerable Pontífice, se irritan ciertos celantes, como los energúmenos al ver el hisopo y el consabido caldero. ¿Quién son esos presuntuosos desvanecidos para alzar cruzada contra toda España? ¿Ni el clero, ni el pueblo, ni el soldado, ni los jefes militares son para ellos autoridad de valía? ¿En solo cuatro *estraviados* está encarnado el verdadero espíritu español? ¿Ellos solos son España?

Y su merced, Sr. *Diario Español*, ó el maese Pedro, si lo hay entre bastidores, que con tan elevado y magistral tono nos dice que tenemos *la opinion del vulgo y no la opinion de las gentes que piensan y saben discurrir en política*, ¿sabe su aristocrática inteligencia que nos dice una verdad honrosísima para un clérigo? ¿En qué concepto tiene su merced al *vulgo* español? ¿Sabe lo que de él piensa la Europa culta? Recusaria nuestro *vulgar* testimonio, y por lo tanto, no aduciremos lo muy mucho que sabemos y hemos oido á literatos, artistas, militares y diplomáticos de nota. Sírvase preguntar al general Prim: este valiente, con la sinceridad y franco desenfado militar que suele usar, le dirá: Que Europa cree que un vulgo civil que sabe vivir sin gobierno, y al mismo tiempo con órden, por espacio de muchos meses; que un vulgo que con gobierno débil y sin un enjambre de policía subsiste muchos años y prospera; que un vulgo que solo se turba cuando le turban de arriba, es imposible que tenga autoridades que se eleven sobre él tanto en rectitud, cuanto se elevan en dignidad: que un vulgo militar tan valiente, tan noble como el español, deberia ser mandado por jefes sobrehumanos, para observar rigorosa proporcion. Esto piensa Europa; así lo confirmará el general Prim; y si él no lo dijera, léase en su guante la respuesta, que allí la lleva escrita. Hé aquí por qué somos y nos honramos de ser del *vulgo* español, y su merced.... no, segun nos da á entender. Sabe muy bien *El Diario Español* el entusiasmo de Europa por nuestro vulgo: sírvase decirnos por su vida si nuestros grandes hombres de ahora escitan el mismo entusiasmo. Tome el *corpus juris* de la Guia en su mano, y cuéntenos con los dedos las celebridades que gozan de nombre europeo..... No pasemos adelante.

Desgraciadamente, no parece sino que los judios, los moros, los herejes y los demas enemigos de España y de su catolicismo son los idolillos del corazon de algunos: la tolerancia, como ellos la entienden, es la Dulcinea, la señora de sus pensamientos. El Papa, el clero y los católicos, somos las posaderas de Sancho: aquí que no peco. Verdaderas dueñas doloridas, lamentan con su corazon de momia la ignorancia en que nos creen sumidos, y claman porque despierte pronto el Durandarte de la civilizacion estranjera. Mucho será que España no se canse de charla tan inoportuna, y cierre á estos visionarios en la cueva de Montesinos.

Verdad seca. Atravesamos momentos críticos: para salir bien es indispensable la union íntima del espíritu católico del pueblo con el brazo militar: los que en tales circunstancias traten de provocar un desacuerdo fatal, cometen el delito de alta traicion, y ademas el de felonía, si se llaman amigos de algunas de las dos partes....

Ya lo tenemos; ya cayó: el supuesto sacerdote es un bribonzuelo; ya descubrió la hilaza con su torpeza; es un ministerial de cuatro suelas, ó un pretendiente de tal. ¡Turron, turron!....

¡Por vida de Baco!... Maldita sea la charla. Por cuatro renglones que hemos querido añadir, perdimos el fruto de nuestros sudores. ¡Tan bien encaminados que íbamos!.... ¡Ya habian caido en el garlito aun los mas diestros! Disimulemos: hagamos como los chicos.—Señor maestro, yo no he sido.—Pero, bribon, embustero, ¿no lo veo yo aquí, de tu letra y puño?—Sí, señor; pero.....—¿Qué?—Que me ha engañado Aparisi.—¡Cómo! —Sí: me dijo que en estos dias no habíamos de jugar á pedradas, ni á la pelota; que todos debíamos ser ahora buenos chicos, muy devotos, y obedientes y quietos, y que él se hacia fraile de la órden ministerial, aunque fuese lego; yo pensaba que lo decia de veras.....—¡Chist!

Aquí llegábamos, é íbamos á decir cosas muy buenas; pero ha venido á interrompirnos un amigo impertinente, y nos ha dicho: *La Iberia* de hoy relata la recogida de algunos de los que, sin tarjeta y con tarjeta, entraban hasta ahora en el *sancta sanctorum*, y los ha metido á buen recaudo, mas adentro. Esto significa aquello. Mas cordura les desea en adelante

Un sacerdote.

Tiene razon *La Discusion*, los periódicos de España no son todos, *como creen los estranjeros, Regeneraciones y Esperanzas*.

¿Saben nuestros lectores cuál es el argumento decisivo que se aduce para probar esa tésis?

Pues hélo aquí:

«No hay mas que ver la acogida hecha en nuestras playas á los judios fugitivos, para convencerse de cómo la tolerancia, hija del respeto á la conciencia, ha penetrado ya en todos los espíritus.»

El argumento podrá ser impertinente, pero es digno de figurar en el repertorio

Y si se une á lo de la recepcion hecha á los judios, los artículos que *La Discusion* publicó protestando contra la *fanática* ceremonia de bendecir los Obispos á nuestros soldados, la proposicion del autónomo quedará plenísimamente demostrada.

Inserta *La Iberia* el estado de lo satisfecho al Tesoro por los periódicos en noviembre, y luego pone esta nota:

«*El Clamor*, que ocupa el sesto lugar, ha dejado de aparecer en lista tres meses. Su vida es una antorcha que se estingue por instantes.»

A buen seguro que *El Clamor*, si contesta al *puro*, podrá decirle que no es tan triste la situacion de aquel; que si por un lado pierde, gana por otro. Lo que no va en lágrimas va en suspiros.

Hay quien abriga la idea de que, rotas un dia nuestras relaciones con la Gran-Bretaña, el gobierno inglés podria declarar contrabando de guerra el carbon de piedra, resintiéndose entonces notablemente los intereses de nuestra industria y hasta las operaciones de nuestra marina.

Estamos de acuerdo en la necesidad de sacudir la tutela de Inglaterra en materia de carbones, y mucho mas cuando tenemos cuencas tan abundantes en este mineral como las de San Juan de las Abadesas, en Cataluña; las de Belmez y Espiel, provincia de Córdoba; las de Sabero, en la de Leon; las de Orbó, en Palencia; las de Asturias, las de las provincias de Teruel, y otras que no mencionamos, capaces, por su posicion en ambos mares, de proveer á las necesidades de la industria y de la navegacion, tanto nacionales como estranjeras, en una serie prolongada de años.

Es, en verdad, insufrible que *La Regeneracion* se ria de la Guardia nacional de Bolonia.

La Discusion nos disimulará si le mortifica la manera de espresar nuestras impresiones.

Tambien es innegable lo que dice de la cobardia de los soldados del Papa.

En confirmacion, puede recordar nuestro colega cómo se portaron esos soldados cuando fueron recibidos con aquellas célebres palabras que no habrá olvidado *La Discusion*: *Grazie ci avete liberati da questa canaglia.*

Los periódicos absolutistas, al decir de *La Discusion*, están desesperados porque han visto que el pais se ha levantado sin necesidad de frailes que lo agiten y le prediquen la guerra como en 1808.

Esto en primer lugar no es verdad; pero nadie debe estrañar que de ese modo discurra el periódico que últimamente se ha constituido en defensor de libros, prohibidos por su abominable impiedad y perversa doctrina.

Una pregunta, y concluiremos por hoy con *La Discusion*.

¿Será capaz el autónomo de negar la influencia del elemento religioso en la guerra contra Marruecos, ante la autorizada y unánime voz del episcopado, y á la vista de esa serie no interrumpida de actos de incomparable desprendimiento, llevados á cabo por el clero?

Hasta ahora lo que Europa ve es el predominio de la España católica y monárquica sobre las insignificantes banderias que aspiraron á *civilizarnos*, destruyendo el trono y proclamando la libertad de cultos; ó de otro modo, abriendo las puertas de nuestro pais á todos los enemigos de la Iglesia, al mismo tiempo que se cerraban para aquellos que mas servicios prestaban al catolicismo.

Como es natural, la correspondencia particular que se recibe del teatro de la guerra, nos refiere hechos heróicos de nuestros valientes soldados. Se nos ha hablado de una carta, llegada á una embajada estranjera, que por cierto no mira de buen ojo nuestra invasion en el territorio africano, en la que (y es un inglés el que habla) hacen grandes encomios de nuestra infanteria, comparando su denuedo y serenidad al que han demostrado los zuavos del ejército fran- [illegible] operaciones, y que es de valor probado y de suficiencia acreditada, dice en una de sus cartas que todo elogio es poco para encarecer el arrojo de nuestros soldados.

En la accion del 25, el abanderado de uno de los batallones de Borbon parece que cayó herido, y un moro se aprovechó de esta oportunidad para arrancarle la bandera. Ufano iba el hijo de Mahoma con su presa; pero á los pocos pasos, un soldado, gallego, segun hemos oido decir, que estaba tambien herido, se apercibe del caso, y sin reparar en la sangre que derramaba por sus heridas, se abalanza al moro; traba con él un combate singular, le da la muerte, y recobra la bandera y corre á presentársela al general.

Este, al contemplar tanta heroicidad, le dice:

—¿Qué quieres, valiente?

—Solo la bandera, mi general.

Hemos oido decir que en el acto quedó nombrado oficial abanderado.

Ayer fueron recogidos *El Leon Español*, *La España* y *El Estado*. *El Correo*, á pesar de su procedencia ministerial, tambien se nos presentó mutilado.

REVISTA RELIGIOSA.

Segun nos dicen de Alcorcon, con fecha del 16, el dia de San Eugenio tuvo lugar en dicho pueblo una solemne funcion con manifiesto, costeada por su digno párroco, como primer aniversario de un robo intentado y frustrado en dicha iglesia, y que solo la Divina Providencia y la proteccion de María Santísima pudieron evitar. Por el referido beneficiado celebróse dicha funcion á la titular Santa María la Blanca, predicando en ella el mismo señor párroco. Este celoso sacerdote, despues de enumerar en su oracion las fatales consecuencias que hubiera producido la realizacion de dicho robo sacrílego, conmoviendo á su auditorio, pidió á este fervorosas oraciones en favor del Vicario de Jesucristo, afligido hoy con la rebelion de algunos de sus hijos, y por el triunfo de las armas españolas que van á las playas africanas á hacer tremolar una vez mas el estandarte de la Cruz, confiado á su valor por la católica Reina doña Isabel II, digna descendiente de la primera.

Se ha dispuesto de real órden se satisfagan mensualmente 60 rs. vn. para gastos de culto y oblata, á todas las parroquias castrenses, así de hospitales como de castillos y plazas.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS

Señora: La heróica resolucion de V. M. de declarar la guerra al imperio marroquí, en justa reparacion de los agravios é insultos que de tiempo acá han estado infiriendo de continuo al honor nacional los súbditos de aquel soberano, me pusieron en el caso de dirigir una reverente esposicion á V. M. en 5 del corriente, ofreciéndole con este motivo mi persona, en cuanto fuese compatible con mi ministerio, y mis bienes é intereses sin reserva alguna, manifestando al mismo tiempo, que era para mí sumamente satisfactorio el poder asegurar que mi cabildo y clero todo de la diócesis estaban identificados conmigo en los mismos sentimientos.

Hoy, que por haber puesto ya el pie nuestros valientes en el suelo enemigo, se hace indispensable que aquella oferta se convierta en una realidad, vuelvo á acudir de nuevo á V. M., juntamente con mi cabildo y los beneficiados de esta santa iglesia, para poner á su disposicion el importe del descuento gradual de nuestras asignaciones personales en el modo, forma y plazos que previene la ley general de descuentos para las demas clases del Estado, sin que por esto nos consideremos exentos de hacer mayores sacrificios, si la ley imperiosa de las circunstancias, á la que nada puede resistir, así lo exigiese con el tiempo.

Sentimos sobremanera, señora, al fijar la cantidad de nuestro donativo, que las [illegible] puesto en la imposibilidad de llenar nuestros deseos de seguir en esta ocasion las huellas de loa Prelados y cabildos de esta santa iglesia, que en dias de azares y angustias para la monarquia, acudieron presurosos en su auxilio con abundantes y pingües recursos, que quisiéramos tener hoy en nuestras manos para ponerlos todos á disposicion de V. M. y de su gobierno con el importante objeto de que por la terminacion pronta de la guerra en pro del pueblo español se consiguiera cuanto antes la paz, cuyo bien es superior y mas estimable que todas las victorias.

Así lo sienten, señora, el Prelado y cabildo de Córdoba y los beneficiados de la misma, que quedan rogando á Dios por la importante vida de V. M., por la de su augusto esposo, el príncipe y toda la real familia, y por el bien y prosperidad de esta monarquía.

Córdoba 24 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—Juan Gutierrez Correa, dean.—Márcos Roman Benitez, canónigo.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra:

Campamento del Otero 30 de noviembre, á las cinco y cuarenta minutos de la tarde.—Sobre la una de esta se presentaron fuerzas considerables de moros, en la altura cerca del reducto de la derecha, atacando los puntos avanzados.

Fueron aumentando su número, y puesta en movimiento la division Gasset, han sido arrojados de su posicion. Las demas tropas han hecho movimientos preparatorios, y replegádose ya á sus campamentos por no haber sido preciso emplearlas.

La perdida del enemigo no se puede calcular, porque retiraron sus muertos y heridos; pero debe ser considerable, porque han sido cortados, y no se rinden.

Las tropas que han entrado en fuego se han batido valerosamente. El combate ha terminado al anochecer.

—Los 4.000 marroquies que atacaron por el boquete inmediato á la casa del Renegado, en el combate del 25, eran de los llamados moros de Rey, cuerpo organizado. Las demas fuerzas enemigas atacaron por distintos puntos, circunvalando las posiciones; de modo que el combate se hizo general y tomó en él parte todo el cuerpo de ejército. Parece que los 4,000 moros de Rey arrojaron las espingardas, haciendo uso de las gumías y lanzándose con el mayor furor sobre la artilleria, de la cual deseaban apoderarse. Los artilleros las defendieron valerosamente, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo, y asiéndose los moros á los cañones. Por efecto de las descargas, la artilleria se empotró en el lodo, siendo difícil ponerla en movimiento. Esto, unido á la valerosa defensa de los artilleros, impidió que se apoderaran de algunas piezas, despues de perder los moros mucha gente. Se refiere tambien que cogieron los moros dos zapadores que trabajaban en los fosos, y que los llevaban delante, presentándolos para que contra ellos hicieran fuego nuestros soldados.

Entre los moros muertos se han encontrado muchos sumamente jóvenes. Parece que se habian ofrecido grandes recompensas á los moros que cogieran piezas de artilleria, y de aquí el tenaz empeño de lanzarse á ellas. Los moros sabian que no habia podido pasar el Estrecho mas que un cuerpo de ejército, y se propusieron atacarlo antes que llegaran las tropas.

—Sabemos por comunicaciones fidedignas que todos los individuos de sanidad militar se han conducido dignamente en el campamento, llenando con oportunidad y valor todas las atenciones de su importante y útil instituto; pues apenas fue retirado un herido á quien no se hubiese curado antes en el mismo campo de batalla y durante el fuego.

—El general Ros, acompañado del general Turon, visitó los heridos que condujo el vapor *Cid* á Málaga. Dichos heridos, en número de 45 de la clase de tropa y de tres oficiales, pertenecen á los batallones de cazadores de Madrid, Cataluña, Alcántara y regimiento de Borbon.

Todos están muy animados y con vivos [illegible] para encontrarse otra vez al frente del enemigo.

El conde de la Almina fue, cama por cama, enterándose con el mayor interes del estado en que se hallaban estos bravos soldados, y prodigándoles los elogios que merece su brillante conducta.

Antes de salir de las salas, dejó el general pruebas de su generosidad, regalando un duro á cada soldado y obsequiando á los oficiales con cajones de cigarros.

—Hoy tampoco se han recibido en el ministerio de la Guerra partes detallados de las acciones del 22 al 25. Este hecho, dice la *Correspondencia*, que produce grande ansiedad en el público, tiene, sin embargo, una esplicacion natural y sencilla, que nos apresuramos á publicar, para tranquilidad de las familias interesadas. Parece que los partes del general en jefe, se recibieron en Cádiz cuando este navegaba ya con rumbo á Ceuta; entonces el portador de dichos partes retrocedió otra vez con ellos, y el conde de Lucena, ocupado en tomar sus primeras disposiciones, no ha sabido hasta ayer que se carecia en Madrid de tan anheladas noticias.

—En la accion del 20 hubo los heridos siguientes, todos del regimiento de Granada, núm. 34.

Subteniente: D. Paulino Ortiz y Fidalgo. Soldados: José Lamas y Garcia, José Carol y Galofre, Mariano Curido Sangenis, José Casado Benet, Miguel Torrens San Miguel, Ramon Vallverdui Diestra, Pablo Amorós y Alix, Pablo Riazuelo y Baró, Rafael Miró y Tornet, Antonio de la Cruz Rodriguez. Cornetas: Domingo Fortun Turné, Diego Ventura Zafré.

—Parece que los cuerpos de infanteria de línea y de cazadores que salgan de Madrid para el ejército de reserva, serán reemplazados con batallones de milicias provinciales, á fin de que esta guarnicion conserve en lo sucesivo la misma fuerza aproximadamente que cuenta en la actualidad.

—Parece que ya se han dado las órdenes para encargar á la compañía de buzos ingleses, que se halla en Marbella, el salvamento de los efectos del *Génova*: se trataba entretanto de pasar cadenas por la quilla y suspenderlo, á fin de estraer mas objetos.

—Parece que ya están reemplazadas las acémilas perdidas en el *Génova*.

—Segun noticias telegráficas de ayer mañana, de Cadiz, el tiempo volvia á descomponerse.

—En Algeciras se están haciendo preparativos para disponer hospitales con urgencia, á fin de que los enfermos y heridos de Ceuta encuentren pronto auxilio.

—De una carta de Ceuta del 24, tomamos este párrafo:

«Los moros se baten como unos desesperados. El terreno, cubierto de un espesísimo monte bajo, les permite acercarse sin ser vistos y huir sin ser perseguidos: será menester quemar y arrasar todas las inmediaciones, para que pueda haber alguna seguridad en los reductos que se construyen, y que parecen destinados á ser convertidos en fortificaciones permanentes, que determinen ya para siempre la nueva línea de Ceuta. Los trabajos han adelantado poquísimo aun, por causa del temporal constante que hemos tenido. Nuestros pobres presidiarios trabajan con un entusiasmo digno de que se les atienda de algun modo.»

—En una carta, fechada el 27 en Málaga, se habla del aspecto que presentó la poblacion al llegar los heridos que condujo el vapor *Cid*, en estos términos:

«Las carreras de la gente hácia el puerto nos hicieron comprender que ocurria alguna novedad, y seguimos á la multitud. Con ella llegamos á tiempo que, concluida la visita de la sanidad, estaba el señor comandante general de esta provincia desplegando una actividad verdaderamente estraordinaria en activar el desembarque de los que venian á bordo del vapor. El cuerpo de carabineros rivalizaba en celo, pues habia facilitado sus falúas y establecido en el desembarcadero centinelas para que el entusiasmo del público inmenso, que se iba agolpando, no incomodara á los heridos.

Aparecieron por fin estos, y en verdad, que tales fueron las espresiones de cariño, tales las demostraciones de simpático afecto con que fueron recibidos por parte del pueblo, que estoy por decir que en aquel instante [illegible] habria deseado estar herido, aunque hubiera sido en la cabeza.

El deseo de saludar á un amigo me hizo seguir la comitiva triunfal, pues no merecia otro nombre la multitud que acompañaba á nuestros bizarros heridos hasta el hospital, y por fin, tuve la buena suerte de poder estrecharle en mis brazos.

En el hospital no era menor la animacion que reinaba por parte de los empleados, para dar pronta y cómoda colocacion á los que acababan de llegar. Vi una persona ocupada en llevar colchones sobre sus hombros, cuyo distinguido aspecto me pareció no muy propio de aquella ocupacion; pregunté su nombre, y me dijeron que se llamaba D. Manuel la Corte, y que era oficial segundo de administracion militar. Este caballero, al ver que los enfermeros se hallaban ocupados en otros servicios perentorios, cargó sobre sus hombros los colchones, y honró seguramente su carácter de empleado, desempeñando con tan distinguido celo un servicio inferior á su categoría.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Madrid 1.° de diciembre.

El mal estado del mar no permite los embarques.

—Los periódicos de Andalucía hablan ya del bombardeo de los fuertes de la ria de Tetuan por los buques franceses. Hé aquí cómo refiere el hecho *La Andalucia*:

«Parece que habiéndose acercado un vapor frances de aguada á las inmediaciones del cabo de Tetuan, ó sea á la embocadura del rio *Halef ó djoux*, le hicieron fuego los moros con un cañon, desde la orilla. A las cuatro horas zarparon de las aguas de Algeciras tres navíos de hélice y una fragata de la marina francesa, y se acercaron á la embocadura del rio de Tetuan, arrasando con andanadas cerradas la fortaleza marroquí que habia en dicho sitio, conocida con el nombre del Castillo. Hay quien asegura que acto continuo pasaron á Tánger los franceses é hicieron lo mismo; pero es lo mas creible, que, tomada la revancha, volvieran á la ensenada de San Roque, donde permaneció la capitana con el resto de la escuadra.»

—Leemos en *Las Novedades*:

«Es general el disgusto que se ha manifestado en estos dias, al ver la conducta que el gobierno sigue con las noticias del teatro de la guerra.

Parece que los diputados residentes en Madrid

han nombrado el 1.° una comision que haga presente al señor presidente del Congreso el disgusto con que ven que, despues de haber ofrecido el gobierno fijar los partes en la tablilla, se haga esto con tanto retraso, facilitándose en cambio á algunos periódicos.»

—El domingo tuvo lugar en Barcelona una subasta para el suministro de gergones correspondientes á 200 camas que se destinan para el hospital de Africa. Al empezar la licitacion para la obra de mano, todos los colchoneros presentes declararon que se comprometian á hacerla gratuitamente, por cuyo rasgo de patriotismo el señor presidente les dió merecidas gracias.

—Los moros andan muy alerta en la costa, desde la próxima á Ceuta hasta Tánger. Campamentos, señales y gran movimiento de kábilas se nota en todas las orillas.

—Se aseguraba en Cádiz que un nuevo cuerpo de ejército irá á formarse en la misma con el carácter de reserva, yendo á ocupar los sitios que antes tenian las fuerzas que manda el general Zavala.

—Parece que es el Sr. Gamis el oficial de estado mayor herido junto al general Echagüe.

—Entre los moros muertos el dia 25, se ha encontrado un jefe, que era dignidad en Rabat.

—En una correspondencia de Santander se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«La administracion militar ha terminado, segun se dice, por ahora, sus acopios de harinas en este punto, y solo espera la llegada del vapor inglés *Emperador*, buque de gran porte, para abarrotarle de harinas, con lo cual pasarán de 160,000 arrobas las remitidas á Cádiz para el consumo de nuestro valiente ejército de Africa; con mas bastante número de galleta, café, azúcar y cebada.»

—

MINISTERIO DE MARINA.

Parte telegráfico.

El capitan general del departamento de Cádiz al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Cádiz 1.° de diciembre.*—A causa de la cerrazon que hubo anoche, no pudieron salir el *Avenir* y la *Ceres* hasta las seis de la mañana de hoy, el viento se ha llamado al tercer cuadrante; el barómetro baja, y las apariencias son de que el tiempo se descompone. Se harán, sin embargo, todos los esfuerzos para continuar el embarco. Ha fondeado el *Marques de la Victoria*, procedente de Ceuta.

EJÉRCITO DE AFRICA.—PRIMER CUERPO.—ESTADO MAYOR.

Relacion de los heridos que ha tenido este cuerpo de ejército en la accion sostenida con los moros el dia 20 del presente mes.

REGIMIENTO DE GRANADA, NUM. 34.

Juan Lamas y García, soldado de la compañía de granaderos del primer batallon, dos contusiones en la espalda, de bala.

José Carol y Galofre, soldado de la compañía de granaderos del primer batallon, contuso en el antebrazo derecho, de bala.

Mariano Cosido Sangenis, soldado de la compañía de granaderos, una contusion en la region lumeral derecha, de bala.

Domingo Fortun Turné, corneta de cazadores del primer batallon, herida contusa en el costado izquierdo, de bala, grave.

Diego Ventura Jafré, corneta de cazadores del primer batallon, contuso en el hombro derecho, de bala.

José Casado Benet, soldado de cazadores del segundo batallon, herida grave en la pierna derecha, de bala.

Miguel Torrens y San Miguel, soldado de la compañía de granaderos del segundo batallon, herida en la pantorrilla derecha, de bala.

Ramon Valverdu Dieitra, soldado de la compañía de cazadores del segundo batallon, herida en la mandíbula superior, con bala.

Pablo Amorós y Alix, soldado de la compañía de cazadores del segundo batallon, herida grave en la rodilla derecha, de bala.

Pablo Razuelo y Baro, soldado de la compañía de cazadores del segundo batallon, muerto de bala.

Rafael Miró y Tornet, soldado de la compañía de cazadores del segundo batallon; pérdida de un ojo, de bala, gravísima: murió al ser conducido al hospital de Ceuta.

Antonio de la Cruz Rodriguez, soldado de la compañía de cazadores del segundo batallon; contuso en la pantorrilla, de bala.

D. Paulino Ortiz y Fidalgo, subteniente de la compañía de cazadores del segundo batallon; herida leve en la mano.

Cuartel general del Serrallo 21 de noviembre 1859.—El coronel jefe de estado mayor, Joaquin de Sousa.—V.° B.°—Echagüe.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 de diciembre contiene un real decreto del ministerio de Estado, fechado el 1.°, por el cual autoriza S. M. á su augusto esposo para que tan luego como el infante ó infanta que S. M. diese á luz haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo, le condecore en el primer caso con la órden del Toison de oro, y las grandes cruces de las reales órdenes de Cárlos III Isabel la Católica y San Juan de Jerusalen, y en el segundo, con la banda de la de Damas Nobles de la Reina María Luisa.

Por real órden del ministerio de Marina, del 1.° de diciembre, se dispone que todos los buques de guerra, trasportes y mercantes, fletados por el gobierno, que salgan de cualquier punto del litoral para Algeciras ó Ceuta, conduzcan la correspondencia que hubiere para el ejército de Africa; y que todos los que regresen desde Ceuta ó cualquier paraje del imperio de Marruecos ocupado por nuestras tropas, conduzcan toda la que haya para la Península. Esta medida subsistirá mientras durase la presente guerra, y para su ejecucion nombrarán los comandantes ó capitanes de los buques una persona de su dotacion que recoja y entregue la correspondencia en las administraciones de correos.

BOLETIN ESTRANJERO.

Son muy oportunas las consideraciones que acerca del actual estado de Italia se hacen en estos párrafos:

«No puede fijarse la vista ni la consideracion en aquel desventurado pais, sin un sentimiento de profundo desconsuelo. Su situacion es altamente deplorable: con nobles y generosas aspiraciones, ha creido poder elevarse á la categoría de una gran potencia, y corrido desalada en pos del bello ideal de antiguas libertades, ensanchadas con todas las conquistas de la moderna civilizacion; ha buscado entre sus hijos á hombres que se constituyen en dignos campeones de tan gran causa, y esos hombres han defraudado sus esperanzas y abierto una honda herida en su corazon. Han tratado de matar, ó cuando menos amortiguar sus creencias, en cuya pureza y ardor debieron buscar el gérmen mas fecundo de su futura prosperidad y grandeza: y cuando parecia que por un movimiento de impulsion habian de haber saltado por encima de todos los obstáculos y presentado nuevos horizontes, siquiera fuesen sombríos y llenos de tormentos, les ha faltado el valor de sus convicciones, si por ventura las tenian, y han abandonado su obra, cuando apenas habian principiado á sentar las primeras piedras de sus cimientos.

Han querido destruir creencias, y no se han atrevido á proclamar como dogma el error: combatieron los antiguos principios, y no han tenido la suficiente firmeza para arrostrar las consecuencias de los que tímidamente llegaron á enunciar; en una palabra, abjuraron de todo principio de autoridad, empezando por la del Vicario de Jesucristo, y han carecido del arrojo necesario para proclamar la libertad absoluta y sin trabas del pensamiento; juraron hacer á Italia independiente, y se han doblegado siempre á la primera insinuacion de la Francia, y han permanecido bajo la dependencia de un vago terror.

Víctor Manuel, que habia nombrado sus comisarios y enviádolos á tomar en su nombre posesion de los Ducados y las legaciones, tuvo que retirarlos, manifestando de este modo la ligereza y falta de derecho con que los habia enviado. Recibe mas tarde el homenaje de las diputaciones de aquellos pueblos, y al presentarle una nueva corona, la rehusa, no porque hubiese mirado á si podian ó no ofrecérsela, á si habia sido ó no usurpada, sino porque Francia se mostró ceñuda y le hizo conocer el desagrado con que le veria añadir nuevos florones á la corona del Piamonte y de Cerdeña.

Nombran posteriormente las Asambleas al príncipe de Carignan, primo del monarca, para que desempeñe el cargo de regente en aquellos Estados, y Víctor Manuel, que ve en esa eleccion el paso inmediato á su toma de posesion del territorio, tiene que negarle el permiso para aceptar, no sin profundo dolor y pública muestra de su humillacion; todo por indicacion de la Francia, que ve en la conducta del gabinete de Turin la obra de Inglaterra. Ultimamente, el príncipe, que se encuentra en la precision de renunciar, designa para regente á Buoncompagni, antiguo comisario sardo en Florencia, quien acepta como pudiera hacerlo con un encargo ó comision de familia. Pero la Francia se opone tambien, y el monarca sardo se halla una vez mas en el trance de ceder ó perderlo todo, y Buoncompagni se queda con el deseo de regentar por de pronto y entregar mas tarde á su Rey aquellos Estados.

¿Qué hace entre tanto la Italia central? Mártir de su locura ó de la inconcebible debilidad de los hombres que han pretendido regir sus destinos, se dobla ante la Francia, como antes se doblaba ante el Austria; las circunstancias accesorias son distintas: pero el hecho en el fondo es el mismo; la dependencia, la negacion de la autonomía nacional. Italia espera tal vez, pero encorvada: decimos que espera tal vez, porque si no esperase, su actitud seria indigna; y tanto como indigna, incomprensible. Para depender, vale mas depender de los propios que de los estraños: en lo primero habrá dolor; en lo segundo, hay ademas afrenta. Para depender de Austria ó de Francia, es preferible depender de los Duques y del Papa; hablamos colocándonos en el punto de vista de los que se han sublevado contra la autoridad del Papa y de los Duques.

Lo decimos con franqueza: nos gusta la lógica en todo: el único sentimiento que hoy nos inspira la Italia, es el desconsuelo y la compasion.»

—En sus últimas noticias dice anoche *La Esperanza*:

«Continúan siendo insignificantes las que se reciben de Italia: mucho nos equivocaremos si dentro de poco no llega alguna gorda que arrugue aun un poco mas la cara de los ingobernables. De Roma podemos decir, con referencia á una carta de Marsella, que procede de persona muy bien informada, que todos los derechos del Santo Padre saldrán ilesos de los ataques que por parte de los revolucionarios están sufriendo.

Continúa reinando en Irlanda un entusiasmo por el Santo Padre y el odio contra Inglaterra: sentimientos que, con mas ó menos fuerza que en Irlanda, son comunes á todo el mundo católico.»

—El ministro de Negocios estranjeros en Francia participa á los navegantes, por medio del *Monitor*: 1.° Que ningun buque puede atravesar el Estrecho de los Dardanelos durante la noche sin esponerse al fuego de las baterías. El capitan debe echar el ancla del lado acá de la fortaleza que domina la ciudad, tanto cuando se entre como cuando se salga. 2.° Que el capitan debe hacer visar en los Dardanelos su patente de sanidad, si no quiere ser obligado á aguardar diez dias de cuarentena en Constantinopla, durante los cuales estarán dos guardas de sanidad á bordo y á cargo del buque.

—La cuestion que, á juicio del autor de una correspondencia de Lóndres, publicada en *La Epoca*, será al cabo el orígen de una guerra entre Inglaterra y Francia, es la del istmo de Suez.

—

Empezamos hoy á publicar, tomados de la *Gaceta Piamontesa* del 23, los dos tratados ajustados en Zurich.

«*Turin 22 de noviembre.*—Víctor Manuel II, por la gracia de Dios, Rey de Cerdeña, de Cnipre y de Jerusalen, duque de Saboya, de Génova, etc., etc., príncipe del Piamonte, etc., etc.: á todos los que las presentes vieren, salud:

Se ha celebrado entre Nos y S. M. el Emperador de los franceses un tratado, firmado por nuestros respectivos plenipotenciarios en Zurich, el dia 10 del mes de noviembre del corriente año de 1859, con el fin de consolidar nuestra alianza, y de arreglar en virtud de acuerdo definitivo los resultados de nuestra participacion en la última guerra: el contenido de este tratado es como sigue:

En el nombre de la muy santa é indivisible Trinidad: queriendo S. M. el Rey de Cerdeña, y S. M. el Emperador de los franceses, consolidar su alianza, y arreglar por medio de acuerdo definitivo los resultados de su participacion en la última guerra, resolvieron consignar en un tratado las disposiciones de los preliminares de Villafranca, relativas á la cesion de la Lombardía, nombrando al efecto como sus plenipotenciarios: S. M. el Rey de Cerdeña al Sr. Francisco Luis, caballero des Ambrois de Nevache, caballero gran cruz de su órden de los Santos Mauricio y Lázaro, vicepresidente de su Consejo de Estado, senador y vicepresidente del Senado del reino, etc., etc., y al Sr. Alejandro, caballero Jocteau, comendador de su órden de los Santos Mauricio y Lázaro, y de la órden imperial de la Legion de Honor, su ministro residente cerca de la Confederacion suiza.

S. M. el Emperador de los franceses al señor Francisco Adolfo, baron de Bourqueney, senador del imperio, gran cruz de la órden imperial de la Legion de Honor, etc., etc., y al Sr. Gaston Robert-Morin, marques de Banneville, oficial de la órden imperial de la Legion de Honor, comendador de la órden de los Santos Mauricio y Lázaro, etc., etc.; los cuales, despues de haber cangeado sus respectivos plenos poderes en buena y debida forma, se convinieron en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Habiendo renunciado S. M. el Emperador de Austria, en tratado fecha de este dia, por sí y por todos sus descendientes y sucesores, en favor de S. M. el Emperador de los franceses á todos sus derechos y títulos sobre la Lombardía, S. M. el Emperador de los franceses trasfiere á S. M. el Rey de Cerdeña los derechos y títulos adquiridos por el art. 4.° del tratado citado, cuyo tenor es el siguiente:

S. M. el Emperador de Austria renuncia por sí y por todos sus descendientes y sucesores en favor de S. M. el Emperador de los franceses á sus derechos y títulos sobre la Lombardía, á escepcion de las fortalezas de Peschiera y Mantua, y de los territorios determinados en la nueva division, en cuyo dominio continúa S. M. imperial y real austriaca.

Teniendo la frontera su punto de partida en el límite meridional del Tirol, sobre el lado de Garda, seguirá por el centro del lago, hasta la altura de Bardolino y de Manerba, en donde se enlazará en línea recta en el punto de interseccion de la zona defensiva de la plaza de Peschiera con el lago de Garda. Esta zona se determinará por una circunferencia, cuyo radio, tomado desde el centro de la plaza, se fija en 3,500 metros, mas la distancia del referido centro al glacis del fuerte mas avanzado. Del punto de interseccion de la circunferencia así designada con el Mincio, seguirá la frontera el cauce del rio, hasta Grazia; se estenderá desde Grazia, en línea recta, hasta Scorzarolo; seguirá el cauce del Pó, hasta Luzzara, quedando subsistentes desde este punto los límites marcados antes de la guerra.

Una comision militar, nombrada por los gobiernos interesados, se encargará de ejecutar el trazado sobre el terreno á la mayor brevedad posible.

Art. 2.° S. M. el Rey de Cerdeña, al tomar posesion de los territorios cedidos por S. M. el Emperador de los franceses, acepta las cargas y condiciones anejas á esta cesion, segun se hallan estipuladas en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del tratado concluido en el dia de hoy entre S. M. el Emperador de los franceses y S. M. el Emperador de Austria, concebidos en los siguientes términos:

(*a*) El nuevo gobierno de la Lombardía tomará á su cargo las tres quintas partes de la deuda del monte lombardo-veneto.

Será tambien responsable de una parte del empréstito nacional de 1854, fijada por las grandes potencias contratantes en 40 millones de florines (moneda en que se ha convenido).

(*b*) Se establecerá inmediatamente una comision internacional, encargada de proceder á la liquidacion del monte lombardo-veneto. La reparticion del activo y pasivo de este establecimiento se efectuará tomando por base la proporcion de tres quintas partes para el nuevo gobierno y de dos quintas para Austria.

Del resto de los fondos de amortizacion del monte y de su caja de depósitos, consistente en efectos públicos, el nuevo gobierno recibirá tres quintas partes, y el Austria dos quintas; y en cuanto á la parte del activo, que se compone de bienes raices ó de créditos hipotecarios, la comision efectuará la division, teniendo en cuenta el estado de los inmuebles, de suerte que se impute la propiedad, en cuanto pueda verificarse, á aquel de los dos gobiernos en cuyo territorio se hallen situados.

(Se continuará.)

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 8 fue el primer dia, segun dice una carta de Ceuta, que desde que se descubrieron las Américas no se habia vuelto á distribuir al soldado racion de cafe y azúcar. Se dieron 5,000 raciones de un tercio de onza de café, tres cuartos de onza de azúcar y seis onzas de galleta á cada plaza.

—**Siendo de tanto interes en las presentes circunstancias** conocer las distancias que median entre nuestras costas y los principales puntos marroquíes, damos á continuacion algunas de las que mas deberán atravesarse con motivo de la presente campaña:

De Algeciras á Tánger, 34 millas; de Algeciras á Ceuta, 18; de Tarifa á Tánger, 20; de Tarifa á Ceuta, 21; de Ceuta á Tánger, 34; de Cádiz á Tarifa, 61; de Cádiz á Tánger, 62, de Cádiz á Algeciras, 78; de Gibraltar á Ceuta, 15; de Gibraltar á Tarifa, 18; de Gibraltar á Tánger, 37; de Gibraltar á Algeciras, 5; de Málaga á Ceuta, 83; de Sanlúcar á Tánger, 81; de Sanlúcar á Algeciras, 97; de Sanlúcar á Ceuta, 100; distancia de costa en lo mas angosto del Estrecho, 11.

Estas distancias son por mar, en millas de sesenta al grado, y á rumbo directo.

—**El frio que se dejó sentir el sábado en las alturas** de Fuente la Higuera y en el puerto de Almansa, hasta las once de la mañana; solo es comparable con el que debe hacer en Rusia en lo mas riguroso del invierno. El agua estaba completamente helada, y en alguno de los puntos en donde se detiene la locomotora, con el fin de proveerse de aquel líquido, no pudo verificarlo por estar congelado.

—**Leemos en un periódico catalan:**

«Nos ha sido entregada la siguiente nota de los sugetos que en setiembre fueron mordidos por perros con temores de que rabiasen, y que se sometieron al método del Dr. Estorch: Antonio Tormentó, de la Barceloneta, calle de San Cárlos, núm. 32; Manuela Arnau, calle del Peu de la Creu, núm. 18, piso principal; Juan Trias, calle de Aviñó, núm. 23, piso principal; Eulalia Villalonga, de Moncada; Pablo Estival, de Premiá de Mar; Anton N, niño pobre de la Barceloneta, calle de San Miguel (ignoraba su apellido y número de su casa)

El dia 12 fue llamado á las ocho de la noche don Benito Vilar, cirujano del pueblo de Aviñó, para visitar á Juan Capellas, guardamontes de D. Pablo de Barnola, sugeto muy conocido en esta ciudad, y le halló dando gritos lastimosos, con calofrios y convulsiones, é hinchazon desde el pie izquierdo hasta la ingle, donde se presentaba un tumor. Habia sido mordido por una víbora en el dedo meñique de dicho pie. Se aplicó la piedra escorzonera, y al momento esperimentó gran alivio. La mañana siguiente estaba enteramente sano sin hacer otro remedio alguno. El Dr. Estorch tiene en su poder la certificacion del cirujano citado.

El mismo dia 12 fue mordido por un insecto venenoso Estéban Vergés, que vive en la calle de Amargós, núm. 1, piso segundo. Se presentaba grande hinchazon en todos los puntos de su cuerpo en que le habia mordido. Se aplicó al momento la piedra en cada mordedura, y el dolor y la hinchazon fueron desapareciendo á medida que tocaba la piedra en ellas.

Se han hecho ademas otras varias curaciones en esta ciudad, que el Dr. Estorch no ha presenciado.»

—**Acaban de publicarse nuevas tarifas de precios** de las líneas férreas de Madrid á Guadalajara, á Alicante, á Valencia y á Toledo. Con arreglo á las mismas, los precios de Madrid á Guadalajara son: en 1.ª, 23 rs.; en 2.ª, 17 25, y en 3.ª 10 50. Los 57 kilómetros se recorren en una hora 56 minutos. Los de Madrid á Alicante son: 1.ª, 186-75; 2.ª, 141-25, y 3.ª 82, haciéndose el viaje, que es de 455 kilómetros, en 14 horas y 23 minutos. Los de Madrid á Valencia: 1.ª, 201 75; 2.ª, 152-75, y 3.ª 88-75, haciéndose el viaje, que es de 492 kilómetros, en 16 horas 55 minutos: y por último, los de Madrid á Toledo, cuyo trayecto es de 90 kilómetros, 1.ª, 37; 2.ª, 28 y 3.ª 16-25, empleándose en el viaje sobre 3 1⁄4 horas. Para la línea de Alicante salen de Madrid trenes á las 7 de la mañana, á las 8-25, á las 10 30, á las 6 de la tarde, y á las 8 30 de la noche; para Toledo, á las 8-25 de la mañana y á las 6 de la tarde; para Valencia, á las 7 de la mañana y á las 8 de la noche; y para Guadalajara, á las 8 de la mañana, á las 2 50 de la tarde y á las 7 55 de la noche. Los trenes de Toledo á Madrid salen á las 6 20 de la mañana y á las 5 de la tarde, y los de Guadalajara á Madrid á las 7-40 de la mañana, 12-30 de la tarde y 5-15 de la misma.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 47 1⁄2 á 56 1⁄2. La cebada, de 30 1⁄2 á 33 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1⁄2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se ha declarado de testo en las Escuelas Pias la gramática de Floruero.

Se ha mandado formar el programa de oposicion para los ejercicios de la cátedra de teoria é historia de las bellas artes en la escuela de Valencia.

PARTES TELEGRÁFICOS.

A las dos de la tarde el gobierno no habia recibido parte alguno.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco Javier, confesor, y San Claudio y Santa Hilaria, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0⁄0 consolid.	44-15 c.	44 d.	44-30 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0⁄0 dif...	34-05		34-20, 25 y 30 fin c. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-75 p.	
Id. de á 2,000 rs......		90-25	

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0⁄0 INTERIOR.	3 p. 0⁄0 ESTERIOR.	3 p. 0⁄0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	43		42 1⁄4	
Amsterdam 25.	42 3⁄16		32 9⁄16	
Francfort 24....	42		31 7⁄8	
Lóndres 25......		44 3⁄4	33 3⁄8	
Bruselas				
Parte telegráfica.—Paris 30..	43 1⁄2	45	32 1⁄2	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1⁄2 por 100, 95-95.
Consolidados ingleses, 96 5⁄8.
Idem, 96 3⁄4.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Provincias, 22 rs. el trimestre, haciéndolo directamente en la Administracion, calle de Gravina, número 21, por medio de sellos ó libranzas, y 25 en casa de los corresponsales.

En punto á noticias estranjeras, provista la redaccion de buenos corresponsales, da todas las interesantes con la debida puntualidad, y respecto á las de España cuentas traen los periódicos.

Las doctrinas que sustenta son las que se encaminan á destruir el principio revolucionario, y las que llevan á cimentar la administracion de nuestro pais en el principio católico: así es que su lema es **Católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo** *práctico* **del catolicismo.**

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION PARA 1860.

Consta de 92 páginas, y su precio será para los suscritores de *La Regeneracion* y para todo aquel que lo pida por conducto de estos, el de *diez cuartos* en Madrid, y *tres sellos* de franqueo en provincias, pidiéndolo á la Administracion de nuestro periódico, á cargo del presbítero D. Antonio García, sita en la calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

Los hay finos con el retrato de Su Santidad y un mapa de la provincia á que corresponda la persona que los pida. Su precio, 2 rs. en Madrid y *cinco sellos* en provincias.

MAPAS DE LA GUERRA DE AFRICA.

Se espenden al módico precio de *ocho cuartos* en Madrid y *dos sellos* en provincias, en la administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,392 — Madrid sábado 3 de diciembre de 1859 — AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

Se admiten en Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 26; un semestre, 4[illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 7 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 8 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS. Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.»

LO QUE QUIERE LA PRENSA MINISTERIAL Y LO QUE QUEREMOS NOSOTROS.

A lo que ayer escribimos, haciéndonos cargo de las imprudentes palabras consignadas en *El Diario Español*, contesta este periódico diciendo que *La Regeneracion* defiende á la liga; que nuestro bello ideal son los tiempos felices de Cárlos IV ó de la reaccion de 1823; que el pensamiento de que la guerra de Africa sea para consolidar la situacion simbolizada por O'Donnell, está en la mente de todos, y que no debemos asombrarnos de lo que pasa, pues cosas mas estraordinarias tenemos que ver, en las cuales nos han de faltar lágrimas con que llorar nuestras perdidas ilusiones.

Muy bien, por Dios, estimado cofrade; estamos seguros que nadie podrá negar el talento con que en las presentes circunstancias está conduciéndose la prensa ministerial.

Despues de escritas las líneas con que *El Diario Español* nos ha favorecido, ¿quién se atreve á dudar de lo muy satisfecho que este colega debe haber quedado?

Es verdad que para replicarnos ha sido preciso prescindir de lo que nosotros dijimos, porque bien esplícitamente manifestamos que nuestra mision no era defender á la liga, sino protestar contra los que con gran imprudencia aspiraban á hacer de la guerra contra Marruecos una miserable cuestion de partido: pero esto, ¿qué importa? *El Diario Español*, lo mismo que sus compañeros, si consiguen sus propósitos de entibiar el entusiasmo público, habrán llenado su mision, y aunque nuestro pais vea con dolor desperdiciada una ocasion providencial de remediar sus males, á los órganos del ministerio les tendrá esto sin cuidado, si en cambio pueden decir que la sangre vertida y los tesoros empleados en Marruecos han servido para afianzar la política que ha realizado el repugnante espectáculo de que vivan *unidos* unos cuantos desertores y apóstatas de los desacreditados partidos liberales.

Desde que principió la guerra, todos han podido observar cuán circunspectos hemos sido, y que rara vez, aunque no han faltado motivos, hemos hostilizado al gobierno.

Pues bien: á este proceder que nos inspira el patriotismo, ya ven nuestros lectores cómo corresponden los diarios que mas interesados estaban en procurar á toda costa que no se dieran hoy sino ejemplos que manifestaran á la Europa que ante una cuestion nacional, los españoles sabian poner término á sus discordias.

Adelante, que cada cual en su dia responderá de sus obras.

Nosotros tenemos el espíritu demasiado levantado para dejarnos envolver en las miserias que matan á los partidos.

De la guerra que tanta sangre va á costarnos, el periódico ministerial quiere que solo resulte la consolidacion de una *bandería*.

Nosotros quisiéramos que ese resultado fuese el de que se proclamara, para engrandecimiento de la patria, la union de todos los españoles.

Ahora, el pais podrá juzgar á los periódicos ministeriales y á *La Regeneracion*.

J. CANGA ARGUELLES.

A LA ESPAÑA (1).

¡Cómo duermes tranquila y sosegada, tú la patria de las victorias! ¡Cómo han cesado de pedirte prudentísimos consejos las muchedumbres de clientes que fiaban sus supremos intereses en tus juicios, siempre justos, en tus brazos, siempre fuertes, en tu corazon, siempre magnánimo, y á tu imperio, siempre prudente!

¡Cómo se ha eclipsado el esplendoroso brillo de aquellas glorias que un dia te constituyeran señora de los pueblos! ¡Se dirá que eres tributaria; tú, mujer varonil, cuyos amores se disputaron un dia Roma y Cartago!

¡Se dirá que eres tributaria, jóven ilustre; tú, cuyos pies besan con sus húmedos labios una á una todas las olas crespadas del Mediterráneo; tú, cuya sien serena como tu cielo, se vé coronada por la florida y rica diadema de los Pirineos! Tú, cuyo nectar precioso anhelaron chupar de tus fecundísimos pechos Asdrúbal el grande y los grandes Escipiones!

¡Tú tributaria..! ¡Tú rendida..! ¡Tú viuda..!

Atenas y Constantinopla, el Africa y la Italia en un mismo punto te conocieron y admiraron: á tí te pidieron las naciones les prestases el espíritu de tu legislacion, siempre sabia; de tus virtudes, siempre sólidas; de tu moralidad, siempre proba.

¡Qué estraño! Acuérdate, España, que si un dia una Vírgen inmaculada habitó en la tierra, antes de remontarse á su pura patria, quiso marcar la planta sagrada de su escelso pie en la arena venerada de una de tus inmortales riberas; quiso imprimir en tus entrañas sensibles aquel espíritu de vida y de fe, que te hizo la neófita predilecta de la Cruz del Salvador.

Ella presidió la primera asamblea de tu santa cristiandad; ella te enriqueció con un Pilar inflexible, símbolo de tu firmeza imperturbable, de tu constancia siempre vencedora, de tu destino de combates y de tu destino de victorias.

España, á quien los Apóstoles amaban porque les recibias, les escuchabas y no les crucificabas; á quien el cielo bendijo, porque inteligente aprendiste la verdad, y activa te constituiste su celosa propagandista, aliéntate, no desmayes; que tu fe no se resfrie, que no se laceren tus entrañas con la tísis de la indiferencia; que el calor de las reformas no inflame tu sangre purísima como los albores de tu aurora, como las aguas de tus fuentes, como la nieve de tu norte.

Que tu gloria y tu poder, que tu independencia y tu unidad duren por los siglos de los siglos; porque la idea religiosa en que estás cimentada es imperecedera, es eterna é inestinguible; el tiempo y su historia pasarán; pasarán las generaciones y los pueblos materiales; pero el espíritu de las naciones creyentes, el alma de la España antigua no puede renunciar á su existencia: la verdad del Señor, en que está cimentada, permanecerá eternamente.

Nuestros padres, que están en los cielos, nos legaron el nombre de nuestra patria, inmaculado como su fe, risueño como su esperanza, glorioso, y grande como la caridad que les movia.

El Africa, el leon abrasado del desierto, concentró un dia el calor de su calor para devorarnos, para consumirnos en cruento sacrificio sobre el altar tremendo alzado al *Dios de sus furias* en sus pavorosas llanuras. El fuego de la media luna habria achicharrado las carnes veneradas de los fieles hijos de Dios, y las ondas del Ebro, santificadas por la sombra de aquella Vírgen que pisa todas las serpientes y todas las lunas, hubieran llevado al mar las últimas gotas de la sangre generadora de héroes.

Abdelaziz y todos los Ommiadas; Abderraman y todos los bereberes, ¿á qué venis? ¿A conquistar esta mujer prodigiosa que concibió el genio de la gloria con los esfuerzos apostólicos de sus ilustres progenitores?

En vano: del corazon de los montes de Asturias sale un grito de coraje, grito que repite el firmamento con su voz de trueno; que repite el Atlántico con su voz de tempestad; que repite el desierto con su voz de agitacion; que repite la noche con su voz de terror; que repite el dia con su voz de esperanza; que repiten murmurando los rios; que repiten los lagos en su quietismo sorprendente: grito que el cierzo arranca de los campos, y que los campos hacen repetir á las espigas, á las plantas, á los árboles que los cubren; grito que repiten las aves al azotar con sus alas el aire; que repite el sol al derramar luz y ardor sobre la España: grito que repiten las bóvedas de los templos y sus vastos só anos y la negrura de sus tumbas, y los huesos de sus sepulcros, y los pechos de los sacerdotes y el corazon de los guerreros y los labios de la aldeana, y la sencillez de la pastora, y la mujer de la patria, y el niño, y el anciano, y el jóven y la doncella, y el hombre, y el pueblo y la patria misma; grito que lo oye el Mediterráneo y lo repite; que lo oyen sus ondas y lo trasmiten á las playas del Africa; que lo oyen las playas del Africa y lo transmiten á su corazon, y le hielan y le petrifican; y el Africa necesita ya la voz fanática del profeta de la guerra para alentarse á marchar hácia la España que ya considera como su sepulcro de ignominia, como su afrentoso patíbulo.

Tal fue el grito de coraje que lanzaron nuestros padres, que están en los cielos: ¡*Hosana*! ¡*Hosana*! ¡*Honor y gloria* á nuestros padres, que están en los cielos, porque lanzaron en nuestra tierra aquel grito!

Ya la patria no tendrá que ocultar su sien, coronada de estrellas, en los toscos pliegues de rezagado turbante.

Las puertas de Lisboa admiran las proezas de Alfonso el Casto; Abderraman II llama héroes á los aragoneses que conquistan la independencia, y Mahometo inclina la punta de su espada ante Ordoño, que le envia Galicia, y otro Alfonso conquista el título de *Grande* á la sombra de los muros de Zamora.

Y si un desamortizador sacrílego, si el despojador del santo templo de Compostela, si Mahomet-al-Manzor hace gemir bajo su vil coyunda á Barcelona, mi patria, y á la heróica Leon, los Reyes de Leon y de Navarra, reunidos en los campos de Medinaceli, arrojan sobre la gloria pasajera de la fuerza bárbara un sudario perpetuo, un baldon de oprobio.

Valencia contempló el valor del Cid y la decision de su Jimena: providenciales personificaciones de la inflexibilidad, del pundonor, de la valentía españolas.

Pero pronto la valentía, el pundonor, la inflexibilidad españolas no cupieron en personificaciones individuales; para abarcar el grande espíritu de nuestros creyentes guerreros se necesitó una raza escogida, Ordenes privilegiadas.

Si los caballeros de San Juan, del Temple y los teutónicos admiraron al Oriente con los testimonios de sus proezas heróicas; si la patria del Redentor recibió los homenajes de respeto de los mas bravos capitanes del mundo; si el suelo rociado con la sangre pura de Jesus fue besado por los poderosos soberanos de la Europa, la patria del primer pueblo cristiano, el suelo visitado por María, la tierra santa de Occidente debia ser defendida con teson por otros heróicos caballeros, por otros heróicos templarios, por otros heróicos teutónicos.

¿Por qué no debiamos tener nuestros Tancredos y nuestros Godofredos?

Los tuvimos.

España, dime: ¿Hubo un dia mas glorioso para tí que el de tu victoria en las Navas de Tolosa?

Inocencio III, al verte combatida, niña mimada de los Pontífices, dirigió su voz á todos los guerreros para que vinieran á ayudarte, y vinieron guerreros de Francia, de Alemania, de Italia; lucharon á las órdenes de los Reyes de Aragon, de Castilla y de Navarra, y á la de los *grandes* maestres.

Venció la fe: la media luna cayó á los pies de la vírgen España, cuya sien hermosa adornó Dios con las estrellas mas radiantes del firmamento de la verdad; cuyo corazon alentó con el fuego de su divino amor y del amor nacional: amor que jamás se ha estinguido, que jamás se estinguirá; amor que si un dia se estinguiera, seria porque la vírgen España seria la España prostituta; y España, ¡bien lo sabes! tu prostitucion seria tu sepulcro.

Fernando recogió los frutos de tantos sudores: la pacificacion, la unidad religiosa de nuestro pueblo fue asegurada, merced á su constancia firme, á su virtud acrisolada, á su pericia militar, á su valor indomable, á su sabia política, es decir, á su gran españolismo: á su puño y á su espada fue reservado hundir el último muro que guardaban los fanáticos hijos del Profeta turco.

Boabdil se confiesa vencido ante Fernando, y al oir el postrer eco del grito lanzado en Asturias por Pelayo, la Europa entona un himno de gloria al vencedor de Granada, y el Pontificado quiere que el vencedor de Granada se llame *Católico*.

Mientras los acentos de este himno poblaban el purificado aire de nuestra nacion, la bandera española era izada en la cúspide mas alta de los montes de un mundo nuevo.

Era de un clima abrasado de donde nos habia venido el tormento, la persecucion, la guerra; eran las ondas de un mar las que habian hecho aportar á nuestras playas las hordas islamitas: con millares de vidas y con millares de fortunas reconquistamos la patria á Jesucristo.

¡Gloria á la Providencia!

En premio, las olas del Océano acompañaron á Colon á las playas de muchas islas importantes, y la de San Salvador, la de Haiti, la Dominica, Guadalupe, la Jamaica, todas fueron españolas, y española fue la rica Cuba.

Cuba, que el cielo envió á la monarquia de Fernando en testimonio de agradecimiento á sus buenos servicios y á su desinteres; Cuba, que el cielo dió á la España para ser un monumento imperecedero dedicado á la época heróica de nuestra historia; Cuba, en cuyo seno se concentra todo el calor de los mares que la circuyen, como en el seno de la España se concentraba en los dias de Isabel el fervor y la caridad de todos los pueblos; Cuba, que está cubierta de lozana, de fructífera vejetacion, como la España lo estaba de fructíferas, de lozanas virtudes; Cuba, el tesoro de las aguas, la ninfa misteriosa que, ceñida la frente de ufanos pámpanos y cubierto de oro el corazon, se baña en las olas suaves de un mar sin límites; Cuba, la isla abrasada, la isla rica, debia ser la justa recompensa á la pobreza de nuestros padres, á sus enfermedades, á sus desgracias sufridas por la fe.

Allí fijó Dios la banca inagotable, que nos paga con usura el interes de los numerosos capitales empleados para el triunfo de nuestra independencia y de nuestra Religion.

España: mientras la cruz sea tu signo; mientras conserves el *talon* de la fe contraseñado con la sangre de tus Reyes y de tus vírgenes, jamas te faltará esta pension providencial: los mares, regidos y gobernados por el dedo de Dios, derrotarán á los enemigos de tus glorias ante sus baluartes de espuma, con los rayos de sus tempestades, con los truenos de sus furores.

Solo si Boabdil y tu monarca se abraza-

---

(1) Este artículo lo tomamos de la obra publicada hace poco tiempo con el título de *Las palabras de un creyente á los gobiernos y los pueblos* por nuestro ilustrado amigo el presbítero Sr. D. Eduardo Villarrasa. Es de gran actualidad.

(*N. de la R.*)

ran; solo si permitieras co-reinara con tu Cruz el poder de algun Alcorán; solo así se interrumpiria tu alianza con el cielo; solo así dejarias de ser la reina del nuevo mundo.

Recuérdalo, España: la caridad de tu fe dió aliento al corazon de Cárlos I, para que destinara las fuerzas de su imperio á detener el vuelo de los triunfos protestantes; y Cárlos I hizo bien la oposicion á los instintos de soberanía popular.

La severidad de Felipe II le proporcionó la gloria de ahogar los gérmenes reformistas en nuestra patria; su inflexibilidad levantó un muro entre España y la corrupcion europea.

A los que acusen á este Rey el haber alentado el fuego de una hoguera destinada para los herejes, respóndeles: «¿No fue mas conveniente amedrentar á los herejes con el fuego de la misericordia, que el haber permitido incendiaran ellos la patria con el fuego de las venganzas?»

¿De qué hubiera aprovechado la sangre derramada para la espulsion de los *mahometanos del Africa*, si *los irreligiosos mahometanos de la Alemania* hubieran logrado destrozar la túnica inconsútil de nuestras creencias?

¿No es por haberse conquistado nuestra unidad en las Navas, porque aplaudimos con tanto entusiasmo aquella victoria? ¿Por qué, pues, al recordar la batalla moral dada por Felipe II á los herejes, hay españoles que se encierran en un silencio ingrato, y otros que prorumpen en *un poema de oprobio*? La Inquisicion ¿no guardó un dia nuestra unidad?

España: recuerda lo que serias, si tu tolerancia religiosa te hubiera constituido neófita de Enrique el pervertido.

Las sectas pasaron como una llama devoradora sobre las naciones; los enciclopedistas ahogaron con la sangre de los justos la candidez y la inocencia europeas; solo tú, patria mia, llegaste á aportar pura y vírgen á las riberas del siglo XIV; solo tú fuiste digna de domar la altivez del conquistador del mundo: el vapor de tu inquisicion fundió, derritió el bronce de *la injusticia personificada, y fuiste libre.*

Tu gloria está en la justicia; la justicia está en la unidad; la unidad está en la intolerancia; la intolerancia es tu gloria.

Los armisticios entre el bien y el mal son indignos de las grandes causas: el triunfo de un partido esclusivo es la muerte repentina de una patria: el triunfo de una confederacion de partidos es su postracion inmediata, su funesta parálisis.

Alfonso XI, tras una borrascosa minoría, se encontró con que los señores de su reino se habian constituido una bandera de intereses independiente de su trono: el jóven Rey comprendió bien que la bandera de intereses crearia pronto una escuela de doctrinas; y que á toda escuela de doctrinas nueva, sucede una nueva revolucion; así es que teniendo talento para capitular, no lo quiso.

Los señores insubordinados recibieron el castigo de los rebeldes: y Alfonso XI salvó la patria con su inflexibilidad.

El talento del vencedor de Tarifa y de Algeciras fue reconocido hasta por sus mismos enemigos: al saber la noticia de su muerte, el Rey moro de Granada vistió de luto y derramó lágrimas de pesar.

¿Quién hubiera llorado la falta de este Rey, si hubiera sido un Rey transaccionista?

¡Oh! si á la sombra de un nuevo Alfonso vinieran á morir tranquilamente todos los partidos falsos, y todas las banderas de lujo que nos dividen; si un nuevo Alfonso, el sabio, el casto, el invencible, remozara las antiguas tradiciones de la patria, y si respetando las justas conquistas de la época, restaurara las glorias de nuestros antepasados, ocultas por el egoismo fiero de los modernos feudales, entonces la España, que reconquistó de los moros su libertad, que conservó su libertad al traves de las servidumbres protestantes, se libertaria felizmente de las insidiosas opresiones de los indiferentistas religiosos y de los traficantes políticos: no vendria entonces la tiranía, ni un absolutismo déspota, ni reinaria el capricho de un autócrata: la constitucion de nuestro pueblo seria sellada por el espíritu de Dios, y nuestra inmortal monarquía, que hubiera sido el Océano donde se confundieran todos los torrentes de nuestros turbios partidos, nos proporcionaria una *nueva Cuba* de riqueza, un nuevo mundo de poder.

La Regeneracion, dice *La Correspondencia*, que ocupa el *quinto* lugar en la designacion de lo que pagaron los diarios políticos de Madrid por derecho de timbre en el mes de octubre último, ha descubierto una nueva regla de cuentas, á juzgar por las siguientes, que echa en su último número.

Copia *La Correspondencia* nuestros cálculos, y luego concluye:

«Añadiendo, decimos nosotros, á 3,930 reales 262 por un lado y 19 por otro, resultarán en toda tierra de garbanzos 4,211 reales, y no 8,422.»

No nos cansaremos mucho en demostrar á *La Correspondencia* que no es ella la que nos ha de dar lecciones en esta ni en ninguna otra clase de materias. Es verdad que sumando 3,930 rs. con 262 y 19, resultarán en toda tierra de garbanzos 4,211 rs.; pero como el timbre se paga por el peso, y *La Regeneracion* pesa la mitad menos de los periódicos *políticos* que figuran en la lista antes que ella, resulta que en toda tierra de garbanzos, doblada la cantidad de los 4,211 rs., tendremos la suma de los 8,422 reales, que es la cantidad á que ascenderia lo que hubiese correspondido pagar á *La Regeneracion*, si su tamaño fuese igual al de sus demas colegas.

Nada mas tenemos que decir á *La Correspondencia*.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Obispado de Huesca.—Señora: El Obispo de Huesca, su cabildo catedral y clero todo de la diócesis, al acudir á los R. P. de V. M., con el homenaje de su acendrada lealtad con el plausible motivo de la solemne declaracion de la mas justas de las guerras, oficialmente publicada contra el imperio marroquí, y acogida con general aclamacion, eleva tambien el mas ferviente parabien á su magnánima Reina por el grande y admirable suceso que, como una chispa eléctrica, ha inflamado los pechos españoles, absorbiendo todos los sentidos y potencias para consagrarlos á su Religion, patria y Reina; ha producido igualmente el inmenso bien de apagar la funestísima llama de la discordia, ese monstruo, ese cáncer que, suscitando la fatal division y animosidad de partidos con todas sus odiosidades, amenazaba precipitarnos al abismo.

Puede felicitarse V. M. y congratularnos todos al contemplar el venturoso espectáculo que hoy presenta nuestra heróica nacion, cesadas las malhadadas disensiones, causa principal de tantos y tan trascendentales males y trastornos: que Dios haga que desaparezcan para siempre, y que depuestas venganzas, resentimientos y rencillas, solamente nos impulse el espíritu patrio y religioso; y que en la gran lucha emprendida solamente se traspire el unánime y santo propósito de vengar los tan injustos como insolentes ultrajes con que la raza agarena, enemiga eterna del cristianismo, ha osado el intento de empañar el preclaro pabellon español, inaccesible al menor desdoro; pero que al mismo tiempo entiendan los infieles de la morisma, que los españoles una vez que obtenido hayan la mas condigna reparacion, cual exige la justicia, y arrollada y abatida que sea la impía enseña de la media luna por las valerosas armas de España, su venganza será noble y católica, no queriendo su sangre y esterminio, y sí el que prevalezca y triunfe el santo lábaro de la Cruz con el establecimiento de la paz, que es la obra de la misericordia de Dios, y que las victorias de nuestras armas sirvan para estender la gloria del nombre cristiano, y la de procurarles tambien la civilizacion, que es igualmente obra de la Religion.

No puede desconocerse que tamaña guerra, en que tan altamente se interesa el honor nacional, ha de exigir grandes y estraordinarios recursos para su sostenimiento y triunfo; pero el bélico entusiasmo, el fuego patrio que arde en el corazon español, sabrá salir al encuentro de las necesidades y subvenirlas: así lo anuncian los generosos rasgos de noble desprendimiento con que todas las clases prodigan sus ofrecimientos.

Señora: El Prelado, cabildo, clero catedral, parroquial y beneficial de la diócesis de Huesca, cumplen el mas grato deber sometiendo á V. M. sus humildes personas para que se sirva emplearlas en cuantos servicios pudieran prestar. Infinito celebrarian poder contribuir con un donativo que correspondiera á sus leales sentimientos; pero ya que esto no les sea dable, suplican y esperan de la gran bondad de V. M. se dignará admitir el ofrecimiento, si bien tan inferior á nuestros buenos deseos, del 8 por 100 de sus asignaciones que escedan de 3 000 rs. hasta 14 000 anualmente, durante la guerra, y el 10 por 100 de las que pasen de 15,000 rs. y de las respectivas á los dignidades y canónigos de oficio, en la forma dispuesta para los demas descuentos.

Siendo nuestro primero y sagrado deber el de elevar al cielo las mas humildes oraciones, redoblaremos, señora, el posible fervor, implorando del Dios de los ejércitos sus soberanos auxilios, para que bendiga y acoja bajo su divina proteccion la católica y santa causa, cuya gloriosa defensa es peculiar y providencialmente de España. Acudiremos tambien al patrocinio y poderosa mediacion de la Inmaculada Madre y Señora nuestra, para obtener el mas prós pero y glorioso triunfo de nuestras armas.

Dios guarde la preciosa vida de V. M. dilatados años. Huesca 10 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—*Pedro*, Obispo de Huesca.

Obispado de Jaca.—Señora: «Habiendo el ilustrado gobierno de V. M. declarado solemnemente la guerra contra el imperio marroquí, el Obispo que suscribe faltaria seguramente á su sagrado deber si en tan críticos momentos no se acercara á las gradas del trono para congratularse con su Reina, manifestarla su sincera adhesion á una causa tan santa, y ofrecerla para su buen éxito sus respetos, intereses y persona.

Aunque amante siempre de la paz y ministro de un Dios de paz; aunque penetrado ser la guerra un mal de trascendencia incalculable para los pueblos, sin embargo, sabe hay casos en que las naciones, vulneradas en sus derechos y en su honra, se ven precisadas á defender tan caros intereses apelando al poder de sus ejércitos. El pabellon español ha sido diferentes veces ultrajado; sus súbditos alevosamente muertos; sus plazas hostilizadas: vuestro gobierno, conciliador, ha buscado la debida reparacion por medio de pacíficos acomodamientos, y esta justa satisfaccion le ha sido negada. Procedente y necesaria es, por tanto, la guerra declarada contra el turbante y la media luna. Así lo ha comprendido V. M., ofreciendo generosa sus joyas y hasta su patrimonio; así el ejército español, rebosando en bizarría y bravura, y así los pueblos todos, sin distincion, tan entusiasmados en defensa de su honra.

Y á la verdad, señora, parece convenía ya un movimiento de esta naturaleza, un espectáculo tan animado y sorprendente para que la Europa, contemplando atónita, vea que los españoles, elevándose sobre sus rencillas, saben unirse como un solo hombre cuando se trata de sus comunes glorias; vea que son valientes como sus antepasados para defenderlas, y que son generosos para sacrificarse en las aras de su patria. Y movimiento tambien providencial para que la segunda Isabel, católica como la primera, llene las aspiraciones de aquella, llevando á cabo su voluntad última.

El Obispo de Jaca, por sí, y fiel intérprete de los sentimientos de su cabildo catedral y beneficial, penetrado de los grandes sacrificios que son menester para tamaña empresa, y deseando coadyuvar en cuanto pueda por su parte, tienen el alto honor de ofrecer á V. M. cuanto son y cuante valen en asignaciones y personas, elevando al mismo tiempo sus plegarias al cielo para el completo triunfo de las armas españolas.

Dígnese V. M. admitir benigna esta sincera espresion del afecto y sentimientos del Prelado que espone, en prueba del amor á su patria y del que profesa á la augusta persona de V. M.

Jaca 19 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pedro Lúcas, *Obispo de Jaca.*

—

Las correspondencias citan varios hechos notables de nuestros soldados.

Dícese que un paisano, que viendo caer herido á un oficial, que se hallaba algo separado de su cuerpo, lo cargó sobre sus hombros, y al partir con él salieron de repente cuatro ó cinco moros, que les dispararon sus espingardas.

Por fortuna él y el herido salieron ilesos de aquella descarga, y el paisano, soltando al oficial, con su retaco mató dos moros, hirió á otro con el sable y puso en fuga á los dos restantes. Despues de rematar al moro herido, cargó de nuevo con el oficial, y lo puso en salvo. Háblase tambien de un soldado que él solo ha dado muerte con ojo certero á diez ó doce moros. Un sargento vió que unos moros trataban de degollar un soldado herido, y despues de matar á uno de un tiro, quitó tambien la vida á otros dos á bayonetazos, salvando al herido.

—Se cuenta en Gibraltar que los moros llevaron siete cabezas de españoles á Tánger y un herido que en la accion del 22 cogieron prisionero.

—Dicen que en la accion del 25 la pérdida de los moros fue de 2,000 hombres fuera de combate.

—Tambien haremos mencion de otra carta, en que se elogia la conducta de un jóven subteniente, hijo del general Roncali, que solo tiene veinte y un años, y que se batió con tres, teniendo en una mano su espada y en la otra un revolvers, de cuyas armas hizo tan buen uso, que consiguió matar uno y herir dos, hasta que él mismo cayó herido. Parece que ha sido ascendido á capitan. La herida la recibió en una pierna. Pronto se sabrá si todas estas noticias son exactas, porque de serlo, se citarán estos rasgos de valor en los partes oficiales.

—*Málaga 29 de noviembre.*—Los nuevos soldados del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, D. Pedro Antonio Alarcon y don Eduardo Rombado, han obsequiado con un banquete á los jefes del cuerpo y á los oficiales de su compañía. Dicho banquete tuvo lugar en la fonda de la Victoria, y estuvo animadísimo, especialmente á los postres, en que se presentaron el nuevo soldado señor Sanz, abogado de ese colegio, y los demas oficiales del batallon.

Con este motivo hubo muchos y entusiastas bríndis.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que el bravo coronel del regimiento de Borbon, Sr. Caballero de Rodas, no ha tenido novedad; sigue al frente de su regimiento, que tanto se ha distinguido, y volvió á tomar parte en la accion del 30, con la division del general Gasset, sin haber sufrido tampoco ningun contratiempo. Así lo dice el general en jefe en un despacho particular.

—Creemos, dice *La Correspondencia*, que en cuanto el estado del mar lo permita, darán principio las operaciones. Es un secreto sigilosamente guardado el destino del tercer cuerpo de ejército, que ya no espera para embarcarse, sino que abra el tiempo: los moros, que presumen hallarse estas fuerzas destinadas á dar un golpe de mano en algun otro punto de la costa, están muy vigilantes, y tienen establecido su servicio de señales; en Tánger sobre todo se notaba bastante inquietud.

—No se han recibido en el ministerio de la Guerra relaciones de los heridos y muertos de la accion del 25.

—Dicen de Málaga ayer por el telégrafo, que habia esperimentado notable alivio el director de estacion telegráfica, Sr. Barberi.

—Por despachos telegráficos recibidos anoche en esta corte, se sabe que hoy se levantará el apósito de la herida del general Echagüe.

—Un oficial del regimiento de Borbon, escribe la siguiente interesante carta.

«*Campamento del Serrallo*, 26 de noviembre.—Los enemigos quedaron ayer muy malparados, pues hoy hemos reconocido el campo y hemos hallado 260 moros muertos en el sitio donde estuvieron ayer, y es de suponer que se llevaron lo menos cuatrocientos ó quinientos.

Dios nos va librando, y espero que me librará en adelante. Hemos tenido bastantes pérdidas; pero las de los moros han sido terribles. Los arrojamos de todas sus posiciones. Hemos perdido al pobre Roman, capitan de la primera de cazadores, y nosotros hemos perdido 13. Entre muertos y heridos pasan de doscientos en los regimientos que entramos en fuego. No podemos

contener la tropa cuando avanzamos á la bayoneta sobre la canalla. La Vírgen me ha librado del horrendo peligro en que he estado.

He visto muy de cerca á los moros, pues hemos matado muchos á bayonetazos. El coronel, Sr. Caballero de Rodas, ha quedado contentísimo de la compañía. Estamos entusiasmados. Los heridos conocidos son el capitan de Mérida Eguia, Moltó, Labastida el mayor, Lopez y Ochotorena. Muertos, ademas de Roman, Carbó, Labastida el pequeño, dos capitanes del primero de cazadores, que no sé su nombre, y el teniente coronel de cazadores de Madrid.

Nuestra primera de cazadores ha tenido once muertos. La primera del primero dos, primera de granaderos siete, y en fin, total de Borbon unas noventa y seis bajas entre muertos y heridos. Ayer un buque frances pasó por Tetuan y le hicieron fuego; pero hoy han ido otros buques de la misma nacion y han bombardeado los fuertes, reduciéndolos á cenizas. Los moros dejan sus posiciones cuando vamos sobre ellos á la bayoneta; en la accion de ayer pinchamos muchos, y los cazadores de Mérida mataron moritos hasta que se hartaron. Hoy estaban en el campo á montones las espingardas, las gumías y las bolsas de municiones. Tampoco faltaban turbantes, y lo que es mas serio aun, cabezas de moros.»

—A la circular pasada por el Sr. Obispo de Jaen, ha contestado el clero en estos términos:

Copia que se cita.

«V. E. I., en su circular de 10 del que rige, ha estado á la altura de su sagrada mision.

Prelado dignísimo, respetuosamente nos congratulamos de reconocer en ella «el sentimiento religioso, la acrisolada lealtad á nuestra augusta Soberana, y el ardiente amor patrio de V. E. I.»

De nuestra humilde consideracion á V. E. I. surge «el vivísimo deseo de hallarnos en filial, completa y sumisa union con vos.»

Por esto nuestra voluntad os era conocida: exactamente, en vuestra esposicion á S. M., nos habeis dispensado el honor de elevarla fielmente al pie del trono.

Aun mas: como sacerdotes, catequistas, asistentes á los enfermos en el campo de batalla ó en el lecho del dolor, sin otro sueldo ni aspiracion que cumplir los deberes de la caridad cristiana, con vuestra licencia, y á la órden del gobierno de S. M., partimos gustosos, siguiendo el lábaro santo de la Cruz, «contentos, solo con la racion para alimentarnos.»

Contad, Excmo. Sr., con vuestros hijos; porque Dios, la Religion é Isabel, son nuestro entusiasmo, y el dulce y bondadoso Pio IX el gran objeto de nuestro dolor: las protestas del Sr. Obispo de Orleans, la espresion de nuestra amargura; y en tan interesante situacion, vuestra sentida apreciacion, la del clero de esta parroquia.

La memoria que en 18 de julio último tuvo el honor de elevaros su afligido párroco, os lo revela y confirma.

Dignaos, Excmo. Sr., santificar nuestros fervientes votos y continuas oraciones con vuestra ansiada bendicion, prenda segura de la santa unidad en que encentais y nutris en la fe á vuestros humildes hijos y sacerdotes, que piden á Dios por vos.—Cambil 21 de noviembre de 1859.—Diego A. Alferez, prior.—Por los tenientes, Antonio Moreno Martinez.—Por los presbíteros, Baldomero Emilio Martinez.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.»

—El domingo próximo, á las doce del dia, tendrá lugar en Guadalajara la venta, en pública subasta, de 140 carneros que ha regalado el sesmo de ganaderos de dicha provincia, con el objeto de destinar su producto por partes iguales á los tres primeros soldados naturales de algunos de los pueblos de la mancomunidad que queden inutilizados en la actual campaña.

—La ciudad de Daroca, por mil títulos insigne, por la no pequeña parte que tomó en la espulsion de los berberiscos, ha celebrado con una uniformidad de sentimientos admirable, y para alcanzar el mejor éxito en la santa causa que nuestros soldados defienden en Marruecos, un solemnísimo novenario al santísimo misterio de los Corporales, por medio de la hermandad llamada de la Esclavitud, una rogativa pública, y ademas una Misa solemnísima, dispuesta por el muy ilustre ayuntamiento, con el Santísimo Sacramento patente. A estos actos religiosos han concurrido toda clase de personas de diferentes matices políticos, confundiéndose en un mismo sentimiento el de pedir al Omnipotente el triunfo de las armas cristianas que combaten al islamismo.

—Doña Josefa Gago Bajeruelos, esposa del diputado provincial por Benavente, ha hecho el patriótico donativo, y entregado al señor gobernador, de quinientas varas de vendaje y una docena de medallas de plata de la milagrosa Vírgen del Camino, que se venera cerca de Leon, para que el Excmo. Sr. general en jefe del ejército de Africa las distribuya entre los soldados que mas se distingan. Este hecho, del que nos da cuenta nuestro corresponsal, es característico de esta familia virtuosa, y siempre decidida por el triunfo de nuestras armas. Dios quiera que otras muchas sigan tan loable ejemplo.

—Las cartas que publican los periódicos de la accion del 25 se multiplican; pero no creemos necesario reproducirlas íntegras, por no causar confusion en nuestros lectores, esperando á que el parte oficial, que de dicho encuentro debe publicar en breve el gobierno, nos ofrezca un relato verídico y detallado de aquel hecho de armas.

Segun de dichas correspondencias se desprende, el reducto, construido por los ingenieros, era una defensa inespugnable, y el dia 25 se trataba de formar otro á la entrada del camino de Auggera. El mismo dia colocó el mismo cuerpo una bateria en el Serrallo, que fue artillada con cañones rayados de la brigada montada. Los valientes oficiales heridos en esta accion, son los Sres. D. Millan de Torres y Aguilar, capitan teniente del batallon de cazadores de Madrid; don Miguel Gutler, comandante capitan graduado del de Alcántara, y D. Antonio Moltó que cogió á los moros, hallándose ya herido, una espingarda y una gumía: los demas heridos, que son 45, pertenecen á la clase de tropa y batallones de Madrid y Alcántara.

—A 1,500 se hace ascender el número de los moros que dejaron sobre el campo de batalla. Pereció en el campo el jefe que mandaba las fuerzas marroquíes. Los de estos que no perecieron, huyeron dezpavoridos y arrojando sus armas. Se habian divido en dos grandes grupos para acometer por derecha é izquierda del reducto del Serrallo.

—Durante la lucha parece que nuestros cazadores, echándose las carabinas á la espalda, pelearon navaja en mano, oponiendo este arma ligera y terrible á la no menos ligera y terrible de los moros. No quedó ninguno de estos con vida. Se cuenta de un corneta que peleó con tres moros y los mató con su navaja. El entusiasmo rayaba en delirio.

—Hablando una carta del ataque dado por los moros de Rey á las piezas que coronaban el reducto en la accion del 25, dice:

«Fue tal el furor con que estos fanáticos dieron el asalto, que á pesar de 60 disparos de metralla que se les hicieron, llegaron al punto designado emprendiendo los mas osados una lucha cuerpo á cuerpo con los artilleros, que ya con el machete, ya con los escobillones, palancas y con los revolvers los oficiales, se sostuvieron, matando á muchos de aquellos insensatos, que creyeron ser muy fácil apoderarse de las piezas. La llegada de fuerzas puso término á aquella lucha, que iba siendo muy desigual, habiendo tenido que lamentar por nuestra parte algunas pérdidas. Fue tal el ímpetu y encarnizamiento de aquellos salvajes, que algunos de nuestros artilleros, en la lucha que sostuvieron, fueron mordidos y arañados por aquellas hordas.»

—La *Patrie* del 29 del pasado, comentando el parte de la memorable accion del 25, escribe lo siguiente:

«Esta campaña empieza bien, y aquí tambien la civilizacion triunfa de la barbarie. El imperio de Marruecos se acordará de un año en que ha visto aparecer por un lado la bandera victoriosa de la Francia, y por otro la bandera victoriosa de la España.»

—A pesar de que en estos dias han andado por el campamento de Ceuta sueltos los presidiarios, tenemos entendido que ni un solo desertor ha abandonado las filas.

—Parece que asciende á treinta el número de los artilleros que resultaron muertos y heridos, defendiéndose valerosamente de la embestida de los enemigos en el combate del 25.

—En Gibraltar se han vuelto á dar patentes limpias, porque realmente no habia motivo para otra cosa. Las autoridades de Algeciras suspendieron inmediatamente la incomunicacion.

—Han sido pedidos catorce profesores mas del cuerpo de sanidad militar, para los hospitales de Africa y Andalucía.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento del Otero, frente á Ceuta, en 1.° del actual dice á este ministerio lo que sigue:

«El temporal de agua y viento que sufrimos desde ayer es horroroso.»

El mismo general en jefe, desde el citado campamento, dice á la una de la tarde del propio dia lo que sigue:

«Continúa el temporal; no hay novedad.»

—Hé aquí algunos pormenores del incendio del *Genova:*

«Serian las nueve de la mañana, cuando el vapor sardo el *Génova*, del porte de 2,200 toneladas, fletado por el gobierno para la espedicion de Africa, acababa de fondear, procedente de Alicante y trayendo á bordo algunos oficiales y empleados, un destacamento de 50 zapadores, 150 mulas, varios efectos correspondientes al parque de ingenieros, un gran repuesto de pólvora y granadas, prendas de equipo destinadas al ejército, y todo el aparato necesario á la colocacion del cable eléctrico entre Algeciras y Ceuta. Apenas habia caido el ancla, que estallando una de las granadas y siguiendo otras esplosiones, se declaró casi instantáneamente en la popa un intenso incendio.

Sabedores la tripulacion y los pasajeros de la peligrosa carga que traian, no pensaron mas que en huir de cualquiera manera de la muerte que les amenazaba, echando los unos manos de los botes, y arrojándose al agua los otros, que recogian al punto las embarcaciones; el teniente de zapadores, Vallabriga, fue el único que en medio de esta confusion, conservó la mayor serenidad, reunió sus soldados y presidió á su salvacion. Abandonado en medio del puerto un buque en llamas y cargado de pólvora y proyectiles, ya se comprenderá el pánico que empezó á comunicarse á bordo de los navios anclados.

La autoridad marítima mandó que fuese el buque incendiado remolcado fuera de bahía, para evitar la propagacion del fuego, y los daños que la esplosion podria ocasionar al pueblo.

Esta órden fue inmediatamente ejecutada por el vapor de guerra *Piles*, y se consiguió alejar algo el *Génova*; pero habiéndose hundido un poco la popa, por el agua que iba penetrando, tocó la quilla en tierra, y quedó varado el vapor en la misma entrada del puerto.

Se dispuso entonces cañonearlo para facilitar la entrada del agua.

Rompieron sus disparos contra el *Génova* el vapor *Piles*, un falucho guarda costas y la bateria de tierra, con tanto acierto, que al poco tiempo quedó sumergido.

La pérdida de material no ha sido tan considerable como se temió, pues que la mayor parte de los pertrechos de guerra y muchas mulas han escapado á las llamas y se están desembarcando por nuestros buques de guerra, cuyas embarcaciones abordaron con arrojo el vapor incendiado en los momentos de mayor peligro.

Se cuentan, por desgracia, algunos heridos, contusos ó quemados, y entre los cuales se hallan un médico de ejército y dos ó tres empleados en el ramo de telégrafos.

Casi al mismo tiempo que el *Génova*, han llegado al puerto los vapores *Ville de Lyon, Marie Stuart, Pelayo, Wifredo* y *Cataluña.*»

BOLETIN ESTRANJERO.

Cada dia que pasa crece el interes con que se mira la actitud en que están colocándose la Francia y la Inglaterra.

Los órganos mas importantes de la imprenta inglesa y los periódicos que pasan por recibir inspiraciones de aquel gabinete dicen ya terminantemente que lord Cowley no ha llevado á Lóndres la mision que se le ha atribuido de proponer un desarme, y que aun suponiendo que hubiera sido portador de una proposicion semejante, el gobierno inglés no la habria aceptado.

«La Inglaterra, dicen los órganos de lord Russell, no hace sus armamentos sino con la mira de defenderse, y no puede cesar en ellos, aunque una nacion disminuya los suyos: la Inglaterra necesita aumentar su ejército y su marina hasta presentar una fuerza superior á la de las demas naciones del continente reunidas.

Es decir, no solo no podeis tener la esperanza de un desarme general que permita á cada pueblo de Europa atender al fomento de su riqueza y prosperidad interior con lo que ahorre en su presupuesto de guerra, sino que os ofrecemos la perspectiva de tener siempre que aumentar cada vez mas vuestros ejércitos y armadas, porque Inglaterra desea hallarse en estado de sostener un choque con todas las naciones militares y marítimas del continente.»

Haciéndose cargo de esta manifestacion, añade uno de nuestras colegas:

«Aumentado hasta lo sumo el poder naval y militar de la Gran Bretaña, la Francia no querrá quedarse rezagada, como lo prueban hoy sus estaordinarios preparativos: Austria procurará acrecentar por su parte sus medios de defensa; las demas naciones se veran obligadas á seguir la misma senda, y la Europa toda se podrá ver convertida dentro de poco en un inmenso campamento. ¡Bella perspectiva, si no tuviera por término la ruina, la bancarota y la miseria general!»

—Los periódicos estranjeros del correo de ayer no ofrecen interes alguno. Lo único que encontramos en ellos de notable, es la carta que el Soberano Pontífice ha dirigido á monseñor el Obispo de Orleans, contestando á sus tiernas y valerosas protestas de amor y adhesion al Padre Santo y á la Sede Apostólica. En nuestro próximo número publicaremos este notable documento.

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la villa de Sonseca provincia de Toledo, se van á proveer dos plazas de médico-cirujano, con la dotacion cada una de 10,000 reales, pagados por trimestres.

Las solicitudes se dirigirán al presidente del ayuntamiento hasta el 20 del actual, en que se hará el nombramiento.

La *Gaceta* anuncia, que existiendo en la Caja general de Depósitos la cantidad entregada por el gobierno otomano para indemnizar á los dueños, cargadores y tripulantes de los barcos bombarda *San Antonio*, jabeque *Virgen de los Angeles*, bergantin *Nuestra Señora del Cármen* y polacra *Fortuna*, de la matrícula de Barcelona el primero, de la de San Feliú de Guixols el segundo, y de la de Mahon los dos últimos buques, que fueron apresados en 1811 y 1812 por corsarios de Trípoli, las personas que se creyeren con derecho á ser indemnizados á prorata con tal motivo, pueden acudir en el plazo de seis meses á deducir sus derechos en la primera secretaría de Estado.

—**El ayuntamiento de Madrid convoca estos dias,** por medio de los periódicos oficiales, á todos los acreedores de efectos de sisas municipales, para que acudan los que quieran á verificar la liquidacion y conversion de sus créditos, bajo las condiciones establecidas en el convenio aprobado por real órden de 12 de agosto de este año.

—**Los tenedores de acciones del Canal de Isabel II** pueden presentar en esta ordenacion desde el 3 del actual, de doce á dos, el cupon de los semestres primero y noveno, que vencerán en 1.° de enero próximo.

—**Segun se anuncia en el *Boletin Minero*, las socie**dades mineras *El Triunfo de Granada* y *La Triunfadora* celebrarán junta general ordinaria el dia 11 del corriente á las doce de su mañana, en el cuarto segundo de la casa núm. 40 de la Carrera de San Gerónimo; lo cual, y el estar señalado el dia 1.° del mismo mes, á las once tambien de la mañana, en el Consejo de Estado, para verse y fallar el pleito que la primera de dichas sociedades sigue contra la titulada *Union Médica*, se hace saber á los socios de ambas por medio de dicho periódico y por acuerdo de la junta directiva.

Nuestro apreciable amigo el ilustrado jurisconsulto D. Luis de Trelles defiende á *El Triunfo* y *Triunfadora*, y D. Domingo Rivera á la *Union Médica.*

—**Si algun sacerdote quisiera tomar á su cargo el** desempeño de la capellanía de ánimas de la villa del Espinar, obispado de Segovia, sin mas obligacion que decir la Misa prima en los dias festivos á una hora regular, y ayudar al párroco á confesar quince dias en el cumplimiento pascual, por lo que percibirá 6 rs. diarios, casa, intencion libre (escepto las pocas cargas de la capellanía); y si fuere predicador, podrá encargarse de algunos sermones, tanto en la parroquia como en los pueblos inmediatos (salvo siempre el cumplimiento de su deber), podrá dirigirse al párroco, manifestando las licencias del Prelado de la diócesis.

—**Copiamos del *Diario mercantil* de Valencia las** siguientes noticias:

«La sala primera de la Audiencia territorial de esta capital pronunció sentencia de revista en la causa instruida contra Francisco Romero y Mañes, labrador y vecino de Calles, de treinta y seis años, sobre homicidio de su consorte Antonia Soláz, condenándole en la pena de muerte en garrote, debiendo verificarse la ejecucion en el partido judicial de Chelva. El jueves 17 de noviembre fue conducido á dicho pueblo, y puesto en capilla el 19, sufrió la última pena el 21. Segun nos refieren testigos presenciales, al pasar el reo por Calles,

pueblo de su nacimiento, se hallaban en el camino gran número de vecinos, los cuales rogaron al jefe de la escolta que permitiese á su madre despedirse de su hijo. Concedida esta gracia, fue conducida la afligida madre á la presencia de su hijo, y hubo entre los dos una escena tiernísima, que la muchedumbre presenció derramando lágrimas.

Anteayer visitó el señor ministro de Fomento el hospital de esta ciudad. Despues de un detenido exámen de este noble establecimiento, el señor marques de Corvera hizo de él los mas lisonjeros elogios, manifestando que era en su género el mas notable que conocia. Terminada la visita, hizo un donativo de 1,000 rs., saliendo muy complacido del buen régimen y escelentes condiciones de aquella piadosa casa.

—En Inglaterra se ha adquirido la conviccion, por detenidos exámenes y esperimentos, de que las láminas ó corazas de hierro con que se ha querido proteger á los buques son insuficientes contra la moderna artilleria; así es que se ha desistido de construir baterias flotantes con dicho aparato defensivo.

—Los esperimentos verificados en Chatham por órden del duque de Cambridge, acerca de la bondad de las tiendas de campaña para los hospitales y todos los usos, inventadas por M. G. Turner, han terminado, siendo el informe muy favorable.

—La calle que se ha hecho en el terreno que antes era coliseo de la Cruz, no sigue con exactitud la misma direccion de la parte ancha de la calle de Espoz y Mina. El ayuntamiento hará muy mal si no rectifica ahora que es tiempo aquella línea, que debe ser idéntica completamente de la de Espoz y Mina, de que es verdadera continuacion. El nombre de la nueva prolongacion debe ser el de Espoz y Mina, el mismo que el de la calle prolongada, para no aumentar nombres inútilmente, y para que siendo uno solo se considere tambien como una sola calle para todos efectos.

Si la nueva calle continúara mas adelante, saldria al frente de la calle de las Urosas, quedando entonces la Puerta del Sol en comunicacion directa con la calle de la Magdalena, y por medio de ella con el barrio de Lavapies. Recomendamos esta nueva prolongacion.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 56 3/4. La cebada, de 31 á 32 1/2 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1/2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Cádiz 1.° de diciembre de 1859.—El administrador de Correos al director general de Ultramar:

«A las tres y cuarenta minutos de esta tarde ha llegado á esta administracion la correspondencia que ha traido de Ultramar el vapor-correo *Berenguer.*»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Bárbara, vírgen y mártir.

SANTO DEL LUNES.

San Sabas, abad, y San Anastasio, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-90 c.	43-65 d.	CONSOLIDADO. 43-90 á f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-80 y 75	33-60 d.	DIFERIDO.
Amort. de primera....		20 p.	33-85 á f. c. ó v.
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-05 d.	34-25 á f. p. ó v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	89		
Id. de á 2,000 rs.......		90-25	

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	43		42 1/4	
Amsterdam 25.	42 3/16		32 9/16	
Francfort 24....	42		31 7/8	
Lóndres 25......		44 3/4	33 3/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 30..	43 1/2	45	32 1/2	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-95.
Consolidados ingleses, 96 5/8.
Idem, 96 3/4.

Ferro-carril de Langreo.—En el sorteo celebrado hoy para la amortizacion de 200 obligaciones al portador de esta compañía, que ha de efectuarse el 1.° de enero próximo, han salido premiadas las decenas siguientes:

Números, 1,551 á 1,560; 701 á 710; 1,801 á 1,810; 1,521 á 1,530; 191 á 200; 1 751 á 1,760; 491 á 500; 561 á 570; 1 761 á 1 770; 591 á 600; 1,171 á 1,180; 991 á 1 000; 1,081 á 1,090; 1 771 á 1780; 1,051 á 1,060. 601 á 610; 501 á 510; 381 á 390; 621 á 630 y 1,821 á 1,830.

Los poseedores de los referidos títulos, que han de reembolsarse por su valor nominal de 2 000 reales, mas los intereses devengados en el segundo semestre de este año, á razon de 8 por 100, se servirán presentarlos al cobro, bajo factura, el dia de su vencimiento, 1.° de enero, ya citado.

Igualmente abonará esta compañía en la propia época, los intereses del cupon núm. 2 de las obligaciones que no se amortizan.

Madrid 1.° de diciembre de 1859.—El secretario interino, *Aurelio Rico.*

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

CORRESPONSALES DE LA REGENERACION.

Agramunt (Lérida), D. Antonio Viladot y Sanuy.—Albacete, D. Ramon Sebastian Perez, D. Sebastian Ruiz y D. Gabriel Mendez.—Alcalá de Henares, D. Hermenegildo Aldama.—Alcalá la Real (Baijen), D. Bernardo Sanchez Molina y D. Manuel Serrano y Coello.—Alcanar (Castellon), D. Ignacio Chavalera.—Alcañiz (Teruel), D. Manuel Pastor y D. Felipe Ibañes.—Alcaraz (Albacete), D. Benito Ruiz Hinojo.—Alcoy (Alicante), D. José Martí y Sras. Paya é hija.—Alicante, D. Basilio Planells y D. José Marcilli.—Alfaro (Logroño), D. José Antonio Gutierrez.—Almagro (Ciudad-Real), D. Juan de Rojas.—Almazan (Soria), D. Alejandro Sanz.—Almendralejo, (Trujillo), D. José Alvarez Feijó.—Almeria, D. Mariano Alvarez y D. Antonio Cordero.—Andújar (Jaen), D. Manuel María Serrano.—Antequera (Málaga), D. Manuel Ortiz Tallante.—Aranda de Duero (Soria), D. Agustin Olalla y D. Ildefonso Ramiro.—Arenas de San Pedro (Talavera), D. Antonio María Ocaña.—Arévalo, don José Espinosa y D. Victoriano Zarza y Delgado.—Aspe (Alicante), D. Vicente Rebagliato.—Astorga (Leon), D. José Martinez Bailina y D. Eugenio Martinez.—Avila, D. Mariano García, D. Francisco Garces é hijos y D. Clemente Gonzalez.—Avilés (Oviedo), D. Indalecio García.—Badajoz, D. Gerónimo Orduña.—Baeza (Jaen), D. Félix Aznar.—Balaguer (Lérida), D. José Puig y Fiovejachs.—Barbastro (Huesca), D. Manuel Pujol y España y D. Gerónimo Corrales.—Barcelona, D. José María Recabelia, y D. Jaime Subirana.—Barco de Valdeorras (Orense), D. Pedro Antonio Salgado.—Baza (Granada), D. Joaquin Calderon.—Bejar (Salamanca), D. Tiburcio Muñoz de la Peña.—Benabarre, D. Santiago Boldona.—Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco y D. Vicente de la Huerga.—Bilbao, D. Tiburcio Astuy, D. Leocadio Olavarria y Sra. Viuda de Dalmas.—Brozas (Cáceres), don Gonzalo Durán.—Burgo de Osma, D. Juan Martirena.—Búrgos, D. Sergio Villanueva.—Benamegí (Córdoba), D. Luis Fernandez.—Cáceres, D. José Valiente.—Calahorra (Logroño), D. Mateo Sanz y D. José Martinez Arenzana.—Calanda (Teruel), D. Joaquin Gascó.—Calatayud (Guadalajara), D. Francisco Molina, y D. Manuel Martinez Ainsa.—Carmona (Sevilla), D. José María Moreno.—Cartagena (Murcia), D. Benito Moreno García.—Cervera, D. Mauricio Durán.—Ceuta, D. Salvador Marin.—Cieza, D. José María Marin.—Ciudad Real, D. Domingo S. Ibañez.—Córdoba, Rafael Arroyo.—Corella, D. Manuel María Sanchez.—Coruña, D. Celestino G. Alvarez.—Cuenca, don Pedro Mariana y D. Francisco Gomez é hijo.—Cuéllar, D. Alejandro Trapero Brabo.—Durango, D. Francisco de Osollo y D. M. O. de Antezana.—Estella, D. Javier Zunzarren.—Ecija, D. Antonio María Ballesteros y D. Juan Benitez.—Elche, D. Juan Ibarra y D. Francisco Antonio Soriano.—Elda, D. Francisco Santo.—Ferrol, D. Nicasio Tajonera.—Figueras, D. Francisco Fernandez Magariños.—Gandía, D. Vicente Cabrera.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí.—Gijon, don Hipólito Montero.—Granada, D. José María Zamora, D. Gerónimo Alonso y D. Tomás Astudillo.—Haro, D. Juan Sevilla.—Hijar, D. Pedro Pablo Doset.—Huesca, D. José María Perez, Sra. Viuda de Navarro y D. José Iglesias.—Ibiza, D. Joaquin Cirer y Miramon.—Jaca, D. Miguel Oliver.—Jaen, don Juan María Pancorbo.—Játiva, D. Fernando Albalat.—Jerez de los Caballeros (Badajoz), D. Francisco Giles.—La Bañeza (Benavente), D. Félix Mata.—Lebrija (Sevilla), D. José Mason y Salazar.—Leon, D. Cayetano Fernandez y Viuda é hijos de Miñon.—Lérida, D. José Sol y D. José Rauret.—Lerma (Salamanca), D. Anselmo Merino.—Lorca (Murcia), D. Manuel Diaz Gasque.—Logroño, D. Domingo Ruiz.—Lucena (Córdoba), D. Francisco Gradit y Gomez.—Lugo, Viuda de Pujol y hermano y D. Rosendo Sanchez.—Málaga, D. Francisco Moya.—Mahon, D. Joaquin A. Gelabert y D. Domingo Orfila.—Martos, D. Lorenzo Diaz.—Medina del Campo, D. Juan Herrera Velayos.—Medinaceli, D. Alejandro Mingo.—Medina de Pomar, D. Gabriel Rodriguez Sisniega.—Morella, D. Manuel Falcó.—Mondoñedo, D. Francisco Delgado.—Mula, D. Manuel del Ferro.—Murcia, D. Pedro Learte y D. Francisco Diaz.—Olot, D. José Reig.—Onteniente, D. José María Caballero.—Orihuela, D. Pedro Berruezo Puebla.—Orduña, D. Perfecto Jimenez Breton.—Orense, D. José Ramon Perez y don Gabriel A. Ferreiro.—Oviedo, D. Ramon Casielles y D. Rafael C. Fernandez.—Palma, D. Pedro Galavert.—Palencia, D. Gerónimo Camaron, Gutierrez é hijos y D. Elias Heredia.—Pamplona, D. Francisco Erasun y Rada.—Plasencia, D. Isidro Pis.—Ponferrada, D. Adriano Quiñones.—Pontevedra, D. Nicolás F. de Andradre, D. José Vilas y Antunez y Pazos.—Piedrahita, D. Eustaquio Martin Recio.—Puente la Reina, D. Martin Osoz.—Puenteareas, D. Domingo Antonio Gonzalez.—Reinosa, D. Rafael Moliner.—Rioseco, D. José María Ballesteros.—Ronda, don Rafael Gutierez y D. Juan José Moreti.—Salamanca, D. Telesforo Oliva, D. Emeterio Ruiz de la Bárcena y Sra. Viuda de Blanco é hijas.—Santander, D. Clemente María Riesgo.—San Sebastian, D. Pio Barroja.—Santo Domingo de la Calzada, doña Eleuteria Regidor.—Santiago, don Angel Calleja, y D. Bernardo Escribano.—Segorbe, D. José María Bayo.—Segovia, D. Félix Lázaro García.—Sevilla, D. José María Gestoso, D. José C. Cervetto, Sres. Hijos de Fe y compañía y D. Víctor Marin.—Sahagun, D. Juan Villalba.—Sigüenza, D. Manuel Bamnero, D. Baltasar Pardo.—Soria, D. Francisco Perez Rioja.—Tafalla, D. Pedro Rodriguez.—Talavera, D. Alejandro Sanchez de Castro.—Tarragona, D. Antonio Puigrubí y Canals.—Tárrega, D. Ramon Canals.—Teruel, D. Juan García Dols y D. Tomás Romero.—Toledo, D. José de Cea.—Tolosa, Sra. Viuda de la Lama.—Tortosa, D. Vicente Miró.—Tremp, D. Ambrosio Perez.—Tudela, Lizaso y Maya.—Tuy, Manuel Martinez de la Cruz y D. Juan Nolasco Rodriguez.—Valencia, D. Juan Mariana, José Doler, José Mateu Cervera, y Manuel Carboneres.—Valladolid, señores Hijos de Rodriguez y Juan Nuevo.—Vich, señores Soler hermanos.—Villareal, Francisco Baller.—Villarta, D. Francisco Carrascosa.—Vigo, D. José Ubert.—Vinaroz, D. José Oliver.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Zamora, D. Blas Teresa.—Zaragoza, señora viuda de Heredia, D. Roque Gallifa y D. Gerónimo Villaseca.

(SUPLEMENTO.) MADRID 4 DE DICIEMBRE DE 1859.

LA REGENERACION.

Resumen de las bajas en las clases de tropa, y de los oficiales muertos, heridos y contusos desde el 19 hasta el 30 de noviembre.

Al trascribir el siguiente despacho, séanos lícito consignar el dolor que hemos esperimentado al terminar su lectura.

¡Que Dios haya premiado á nuestros valientes!!

¡Que las madres y esposas que lloran su orfandad y viudez, se consuelen ante esa idea, esperando que el cielo aceptará sus costosos sacrificios!!

Esas cifras que ponemos á la vista de nuestros lectores, prueba que no es hipérbole el heroismo atribuido á nuestros soldados.

¡Dios inspire á sus jefes para que tengan acierto en el plan que haya de proporcionar, economizando la sangre de los españoles, una pronta y decisiva victoria.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento del Otero, al frente de Ceuta, dice á este ministerio con fecha de ayer lo siguiente:

«El deseo de que mis partes llevasen toda la exactitud posible, evitando el que se juzgasen exajerados, me ha contenido en poner pérdidas del enemigo; pero ya que V. E. me lo pide, debo significarle que calculo que el número de los moros que aparecen muertos en el campo, será de unos 500: se hallaban hacinados en montones, de los que algunos contenian 50, á pesar de la prontitud con que los retiran y los esfuerzos que hacen para no dejar ninguno. El número de heridos calculo no baja de 1,500. Prisioneros no se han hecho, porque prefieren morir á rendirse. He visto algunos grupos cortados por nuestras tropas, sin esperanza de salvacion, y acudir á servirse y ofender con las espingardas, blandiéndolas sobre nuestros soldados hasta que caian muertos. Nosotros no hemos tenido prisionero alguno, pues siempre victoriosos, es perseguido el enemigo hasta sus guaridas. Acompaño lista de los nombres de los jefes y oficiales muertos y heridos que hemos tenido, y numéricamente de tropa, sin perjuicio de remitir á V. E. las relaciones por el correo, que no se pueden enviar con la brevedad que yo deseo, si han de tener la conveniente exactitud.

RELACION DE LOS MUERTOS, HERIDOS Y CONTUSOS QUE HA TENIDO ESTE EJERCITO HASTA LA FECHA, TODOS PERTENECIENTES AL PRIMER CUERPO.

DIA 19.

Tropa.—Heridos, 6; contusos, 1.

DIA 20.

Tropa.—Muertos, 3; heridos, 11.

DIA 22.

Ayudante del general Gasset, capitan de infanteria, D. Rafael Alférez y Bustamante, herido.

D. Luis Martinez, herido.

Subteniente. D. José Sotomayor, contuso

Regimiento del Rey.

Capitan graduado, teniente, D. Rafael Heredia y Yuste, contuso.

Subteniente, D. José Garcia y Garcia, herido.

Simancas.

Teniente, D. Jose Vera y Moreno, contuso.

Teniente, D. Jacinto Luque, herido.

Tropa.—Muertos, 6; heridos, 36, contusos, 5.

Total del dia 22, muertos, 6; heridos, 40; contusos, 8.

DIA 24.

Tropa.—Muertos, 8: heridos, 22; contusos, 9.

DIA 25.

Comandante en jefe, mariscal de campo, Excmo. señor D. Rafael Echagüe, herido.

Estado mayor, D. Ramon Ibarrola, herido, á las órdenes de S. E.

Teniente, D. Pedro Salinas, contuso.

Borbon.

Plana mayor.—D. Clemente Lopez Gutierrez, *el telégrrafo ha omilido su estado.*

Capitan, D Agustin Arraoz y Balmaseda, herido.

Cadete, D. Dionisio Medina y Arcos, herido.

Capitan, D. Mariano Roman y Laetra, muerto.

Cataluña.

Teniente, D. Jacobo de la Bastida, muerto.

Subteniente, D. Celestino de la Bastida, muerto.

Capitan, D. José Azaar, herido.

Subteniente, D. Eduardo Lozano, herido.

Capitan, D. Miguel de Castro, herido.

Madrid.

Teniente coronel, D. Antonio Pinies, muerto.

Segundo comandante, D. Lorenzo Ochotorena, herido.

Teniente, D. Manuel Calvo, muerto.

Teniente, D. Millan de Torres, muerto.

Capitan, D. Juan Galindo, herido.

Teniente, D. Antonio Rodriguez, herido.

Teniente, D. José Toro, herido.

Simancas.

Segundo comandante, D. Antonio Mascaró del Hierro, contuso.

Capitan, D. Manuel Zamora, contuso.

Capitan, D. Tomás Eguía, herido.

Alcántara.

Ayudante, D. Antonio Moltó, herido.

Capitan, D. Nemesio Frances, contuso.

Capitan, D. Miguel Gatier, herido y contuso.

Teniente, D. Juan Malacida, muerto.

Capitan, D. Antonio Derregaray, contuso.

Teniente, D. Jacinto Mena, muerto.

Tropa.—Muertos, 85; heridos, 291; contusos, 6.

Total del dia 25.—Muertos, 16; heridos, 307; contusos, 12.

DIA 30.

Granada.

Teniente coronel, primer comandante, propuesto el 20 para grado de coronel, don Eduardo Novillas Alciria, contuso.

Borbon.

Teniente coronel, comandante, D. Fabian Cañizares, herido.

Cadete, D. Dionisio Medina y Arcos, herido.

Talavera.

Capitan, D. Rafael Gonzalez Vesada, contuso.

Teniente, D. Juan Ignacio Otol, herido.

Capitan, D. José Olivares, herido.

Simancas.

Capitan, D. Manuel Feliú, muerto.

Teniente, D. Tomás Navarro, herido.

Teniente, D. Vicente Veta, herido.

Subteniente, D. Eduardo Cobos, herido.

Barbastro.

Capitan, D. Simon Hernandez, herido.

Navas.

Capitan, D. Federico Pellicer, herido.

Teniente, D. José Carreño, herido.

Teniente, D. Gavino Rezas, herido.

Rey.

Teniente, D. Agustin Serra, contuso.

Teniente, D. Francisco Robles, herido.

Teniente, D. Lorenzo Revuelta, contuso.

Teniente, D. José Garcia, contuso.

Teniente, D. Agustin Lizana, herido.

Subteniente, D. Bernardo Garrido, herido.

Tropa.—Muertos, 44; heridos, 243; contusos, 38.

Estado Mayor.

Teniente, D. Eduardo Gamiz Maladeñ, herido.

Total del dia 30.—Muertos, 45; heridos, 258; contusos, 43.

Total general.—Muertos, 88; heridos, 644; contusos, 73.

RESUMEN.

Generales.—Uno, herido.

Jefes.—Un muerto; tres heridos; un contuso.

Oficiales.—Ocho, muertos; 32, heridos; 12, contusos.

Tropa.—79, muertos; 608, heridos; 60, contusos.

Total.—88 muertos, 644 heridos y 73 contusos.

Nota. Encontrándose contradiccion en las cifras de los resúmenes, se ha pedido rectificacion, que aun no se ha recibido.

Londres 2.—El príncipe y la princesa de Prusia marcharán mañana á Bruselas.

Segun el *Times*, Cowley será quien represente á Inglaterra en el Congreso; á pesar de esto, insiste porque Palmerston asista en persona para manifestar y desenvolver consideraciones firmes, imponentes y necesarias.

Dice el *Morning Post*, que el Baron Ricasoli ha ido á Turin llamado por el Rey para arreglar la cuestion de la regencia.

Se asegura que algunos banqueros y fuertes capitalistas han escrito al Emperador Napoleon sobre la cuestion de paz entre ambas potencias, y que han tenido la honra de recibir una respuesta satisfactoria.

Turin 2.—Han llegado las cartas de invitacion al Congreso. Se reunirá en Paris el 5 de enero.

Copenhague 2.—Ha fracasado la primera combinacion ministerial del bailio Rottwill, y ha ido en seguida á ver al Rey en compañia del consejero de Estado Westenholz, sin duda porque cuenta con este para una nueva combinacion.

Paris 2.—Se asegura que el Congreso se reunirá aquí el 5 de enero: muchos creen que vendrá Palmerston, siendo Clowley el segundo plenipotenciario por Inglaterra: el primero por Francia será Walewski, que le presidirá probablemente: aun no se sabe si el segundo plenipotenciario frances será Bourqueney ó Baudeville. Algunos periódicos de aquí y de Bruselas designan los plenipotenciarios de las otras potencias; pero el *Pays* desmiente dicha lista como prematura.

El Embajador de Nápoles almorzó ayer con el Emperador, y ha salido hoy, llamado por el Rey, para su país, donde va á recibir instrucciones sobre el próximo Congreso.

El *Monitor* inserta hoy el parte oficial que ha recibido el ministro de Marina del vicealmirante Romain Desfossés, relativo al bombardeo de los dos fuertes de la barra del rio de Tetuan.

J. Canga Arguelles.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, esceptuando los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

«Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

EDICION DE ...

En provincias: Por libranzas ... ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 60; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 6 pesos fuertes; un año, 15.

LO QUE DEBE SER LA GUERRA DE MARRUECOS.

«Juzgando de nosotros por la índole de nuestra política interior, que nos ha tenido durante muchos años entregados á una constante guerra civil, *en que los partidos y las escuelas se han destrozado mutuamente, aniquilando las fuerzas vitales de la patria*, los estranjeros apenas se dignaban concedernos una exigua representacion en el consejo europeo. Si alguna vez halagaban nuestro orgullo nacional, no lo hacian impulsados por un sentimiento de justicia, sino con miras *de ejercer sobre nosotros una tutela humillante, y alcanzar una especie de protectorado que repugna á nuestro altivo carácter*. En su opinion, España carecia de *vida propia*, de *espíritu público*, de *recursos*, de *ejércitos*, de *inteligencias*; y hasta las tradiciones del valor individual de sus hijos se habian borrado de la memoria de la presente generacion.»

Por ser la pura verdad esto que dice ayer *El Occidente* es por lo que no hemos podido nosotros tolerar que *El Diario Español* y demas compañeros de nuestro colega se hayan empeñado en convertir en cuestion de partido la guerra contra Marruecos.

Estúdiese con atencion lo que significa ese levantamiento del espíritu público, y se verá que todos los buenos españoles, si acogen con entusiasmo la guerra, es porque anhelan el que se aproveche una ocasion oportunísima para apartarnos de esa política interior *en que los partidos y las escuelas se han destrozado mutuamente, aniquilando las fuerzas vitales de la patria*.

La sangre que se vierte en Africa es de españoles.

¿Por qué no habiamos todos de concurrir á que se estableciese entre nosotros, no un gobierno como hasta ahora lo han sido todos, de partido ó pandillaje, sino un gobierno español?

Entonces sí que podria bendecirse la hora en que se emprendió una guerra que hubiera producido tan grande resultado.

Entonces, borrada de nuestra historia esa serie deplorable de actos que han fomentado nuestros odios y divisiones, podria esperarse que no volveríamos á ver á nuestra patria despreciada por las naciones que hoy pretenden *ejercer sobre nosotros una tutela humillante, que repugna á nuestro activo carácter*.

El dia en que los gobiernos dejaran de llevar el nombre de este ó el otro general, de esta ó la otra parcialidad política, entonces veria *El Occidente* cómo los estranjeros tenian que reconocer que en España habia *vida propia, espíritu público, recursos y ejércitos*.

Nada de esto, si embargo, acontecerá, si predominando las doctrinas que por desgracia, y con universal desagrado, han sustentado los periódicos ministeriales, la guerra contra los moros no tuviera otro móvil que consolidar el *sistema que simboliza al general O'Donnell*.

J. CANGA ARGUELLES.

POLÉMICA SOBRE EL CONCORDATO.

Continúa aumentando todos los dias en interes la polémica sostenida, acerca del Concordato, entre los Sres. Castillo y Ayensa y el marqués de Pidal.

A nuestro juicio, y en vista de las razones y documentos presentados, no puede dudarse un solo momento en atribuir al Sr. Castillo los honores del triunfo en tan interesante contienda.

En el artículo que publicó ayer *La Esperanza* hallamos las siguientes cartas, sobre cuyo contenido merece fijarse la atencion de nuestros lectores.

Por ellas se convencerá el pais de cuánta es la diferencia que siempre se ha observado entre las palabras y los hechos de los hombres que, como el Sr. Pidal, han estado en posesion por algun tiempo de monopolizar la representacion de las llamadas ideas conservadoras.

«Excmo. Sr. D. Manuel Bertran de Lis.—Madrid 28 de noviembre de 1859.—Mi muy estimado amigo y señor: En la cansada polémica que me veo obligado á sostener con el señor marques de Pidal, ha querido este apelar al testimonio de V., asegurando haberle enviado un papel de apuntes sobre el Concordato, del que copia un trozo, relativo al art. 1.°

Asegura al mismo tiempo con repeticion, y apelando siempre á su testimonio, que el Nuncio de Su Santidad insistió constantemente hasta el fin de la negociacion en volver al art. 1.° del convenio no ratificado en 1845.

Y por último, manifiesta que al salir de su ministerio habia consentido en el adverbio *siempre*, que el Nuncio queria poner despues del verbo *se conservará*.

Me veo en la forzosa necesidad de acudir tambien al respetable testimonio de V., rogándole se sirva decirme para mi ilustracion ó para mi desengaño todo lo que sepa y pueda acerca de los indicados puntos. Y aprovechando esta ocasion me ofrezco, etc.—José del Castillo y Ayensa.

Excmo. Sr. D. José del Castillo y Ayensa. Madrid 1.° de diciembre de 1859.—Mi muy apreciable amigo: Aunque me duele mucho intervenir en la controversia pública, suscitada entre V. y el señor marques de Pidal, no puedo negarme á satisfacer el deseo que V. me manifiesta en su carta, despues de la cita que de mi nombre se ha hecho.

Para entrar en la polémica lo menos posible, ciño mi contestacion á las tres declaraciones siguientes:

1.° Respetando la palabra del señor marques de Pidal, y sin poner en duda el hecho que repetidamente afirma, puedo asegurar que ni al tomar posesion del ministerio, ni en tiempo alguno posterior, llegó á mis manos el *apunte* ó escrito que manifiesta haberme remitido, á no ser que merezca tal nombre un borrador del testo, por el cual se continuó la negociacion, y en cuyo márgen aparecian artículos que todavia no estaban definitivamente convenidos ó redactados.

2.° En las muchas y largas conferencias que tuve con el Nuncio de Su Santidad, á que generalmente concurrió el Sr. Gonzalez Romero, por la especialidad de su cargo y de sus conocimientos, y en las que se revisó todo el Concordato, se terminaron puntos pendientes, y se modificaron ó variaron artículos importantes: no se hizo propuesta alguna para restablecer el art. 1.° de 1845.

3.° Lo que pasó en esta ocasion y sobre este punto fue lo siguiente: Al examinar el art. 1.°, Mons. Brunelli manifestó que la Santa Sede habia tenido interes en añadir el advervio *siempre*, despues del futuro *conservará*, y que la introduccion de aquella palabra no habia sido aceptada por el señor marques de Pidal. Suspendiose á indicacion mia todo acuerdo y exámen sobre este artículo, hasta que supiésemos las razones en que se habia fundado mi predecesor; y el Sr. Pidal, á quien vi con este objeto en el salon de conferencias de señores diputados, me dijo sustancialmente, contestando á mi pregunta en una conversacion breve, que si bien estaba dispuesto á consignar la unidad religiosa en una Constitucion política, juzgaba que no debia hacerse en un tratado con otro gobierno. Mi opinion fue de todo punto contraria, ya porque sobre materia religiosa (y como tal consideraba la presente) no era en mi concepto el Sumo Pontífice soberano estranjero, ya tambien porque siendo importantísimo afianzar del modo mas eficaz nuestra envidiable unidad católica, no parecia inoportuno vigorizar ese principio, insertándolo en el Concordato, para imprimirle así el carácter de una perfecta obligacion. De este parecer fue tambien el Sr. Gonzalez Romero; y con una conviccion profunda y con resuelto y franco propósito, aceptamos la adicion del advervio *siempre*, por cuyo medio entendimos espresar, ó mas bien robustecer, el principio de la esclusion obligatoria de cualquiera otro culto: beneficio inestimable que procuramos estender á toda la monarquía, sustituyendo á las palabras en *ella* (que la primera redaccion decia con referencia á España), las de que «se conservará siempre en los dominios de S. M. C.»

Se repite de V., etc.—Manuel Bertran de Lis.»

Escusado es que manifestemos lo mucho que honra al Sr. Bertran de Lis la comunicacion que ha firmado, satisfaciendo cumplida y noblemente los deseos del Sr. Castillo; y no debe pesarle ciertamente el haberse visto obligado á mezclarse en esta polémica, pues el pais acogerá con la satisfaccion que nosotros hemos esperimentado sus patrióticas declaraciones acerca del modo de considerar la persona del Sumo Pontífice, y la *envidiable* unidad católica, que *no queria* el Sr. Pidal que *se consignase en el Concordato*.

J. CANGA ARGUELLES.

OCIOS DE UN RESELLADO.

El Clamor Público ha dedicado un notabilísimo artículo, de estilo picaresco, al trituramiento del absolutismo y de los absolutistas. Para descansar el órgano de los resellados de las graves tareas que le abruman de continuo desde que se inauguró la guerra de Africa, tareas que dan de sí tan sublimes y cristianas concepciones, como la defensa del Sr. Calderon á propósito de las notas, y el caldero del agua bendita para ridiculizar el sentimiento religioso que ha despertado en el pueblo español la presente lucha, ha creido que el único medio seria dar una nueva y fiera embestida á los que él llama defensores del oscurantismo en España.

Y no crean nuestros lectores que ha elegido por tema de su satírico artículo esa misma guerra de Africa, que le hace salir los colores al rostro tantas veces cuantas habla el pueblo español para consignar acerca de ella sus votos, ó los generales mismos del ejército para inflamar el pecho del soldado; ni que trata de la grave cuestion de los Santos Lugares, que tan de cerca le atañe á nuestro colega, y acerca de la cual le endereza nuestro apreciable colega *La Esperanza*, en su número de anoche, unas indirectas tan agudas y picantes, que ni las del *Padre Cobos*. Nada de esto: *El Clamor* ha apartado la vista de todo lo que sucede en España, en Africa y en los Santos Lugares, y se ha plantado de un salto en el corazon de la Europa. Sabido es cómo aprecian *La Esperanza* y *La Regeneracion* la actual situacion de Italia, si situacion puede llamarse la Babel que allí reina desde que se halla aquel pais á merced de la familia liberalista. Véase cómo se esplicotea *El Clamor*:

«Pero hemos dado un ejemplo de la literatura absolutista política, y nos falta dar el de la literatura absolutista mojigata. Habiendo citado á *La Esperanza*, no podemos menos de citar á *La Regeneracion*. Son dos hermanas á quienes les falta mucho para poder llamarse de la caridad; dos hermanas que, aunque allá en lo íntimo de su conciencia no se quieren bien, creen necesario no dar escándalo y sostenerse mutuamente, como las dos hojas de una escalera de mano que se juntan en un punto y se apartan en todos los demas.

La Regeneracion dice con mucha gracia que lo que se debe hacer con Cavour, Azzeglio, Farini, Garibaldi y *comparsa*, es enviarles á la Oceanía; llamar despues á un barbero aleman para que afeite los bigotes á Víctor Manuel, á quien nuestro colega deja en Europa sin duda por compasion; y que hecho esto, que para el omnipotente Napoleon es cosa fácil, toda la gente honrada y piadosa quedará tranquila; los Duques en sus Ducados, el Austria en sus antiguos dominios, y los neo-católicos de todos los paises entonando un general y consolador *Congratulámini*.

Son notables los remedios que tienen *La Regeneracion* y su hermana *La Esperanza* para toda clase de males políticos. Antes que la primera naciese á la vida pública, ya su hermana mayor habia propuesto un mata-hombres eléctrico para despachar á los liberales mas conspicuos. En cuanto á los pobres soldados de fila, se contentaba con enviarnos á la Polinesia á predicar parlamentarismo á los salvajes, como han hecho los ingleses en las islas Sandwich. ¿Estorba un liberal? Ahorcarlo si es grande: enviarlo á la Oceanía si es pequeño: tal era la teoría de *La Esperanza*. Su hermana, cuando niña, se mostró mas feroz todavía, y cuando algun fracmason ó liberalote la hacia rabiar, pedia con mucha gracia *chamusconcillos*. Despues, con el tiempo y la edad, se han ido humanizando, y ahora no reclama sino el trasporte á la Oceanía para los que le parecen mas peligrosos, y una mano de jabon para el Rey á quien pretende ridiculizar con el título de *galantuomo*.

Tenemos una satisfaccion en hacer constar esta pequeña variacion *pour le mieux* en las aspiraciones de nuestro colega. Sépase, pues, que *La Regeneracion* perdona por ahora á los liberales en cuanto á los chamuscones, y se contenta con mandarlos á la Oceanía si son particulares, ó afeitarlos por medio de barberos tudescos si son Reyes.

Recomendamos al Congreso europeo el remedio de *La Regeneracion*.»

Ya presumíamos nosotros que el órgano de los resellados no habia de comprender la cuestion como nosotros, ni habia de convenir con el remedio que propinábamos para los males que afligen á la desventurada Italia. *El Clamor*, por lo visto, continúa mirando con cariñosa predileccion el específico que desde hace tiempo emplea la escuela liberalista para hacer felices á los pueblos, y que pudiera llamarse muy propiamente bálsamo de Fierabras. Dígalo 1834, 1837, 1841, 1854, 1856, etc., etc. En efecto, no puede negarse que es mucho mas sencillo y menos costoso que esos viajes á la Polinesia y á las islas Sandwich, el sistema aplicado á los frailes en 1834, y á Chico en 1854.

Por lo demas, no tenemos inconveniente que *El Clamor* lleve tanto su método como el nuestro á la consideracion del Congreso, y nos sometemos gustosos á su eleccion. Respecto á la barba del Rey *galantuomo*, nos lavamos las manos, porque afortunadamente no ha llegado aun para nosotros el caso de que nos hayan de rapar el bigote en seco ni en mojado. Creemos, sin embargo, que, segun las cosas se presentan, no le han de faltar á S. M. sarda barberos, y no de Sevilla, que le hagan la barba.

Leemos en *El Reino*:

«Dícese en cartas de Roma, que tenemos por verídicas, que habia habido un gran altercado entre el maestre-sala del palacio pontificio y nuestro embajador. Añádese que Su Santidad dió un banquete no há mucho á todos los representantes estranjeros, al cual faltó el nuestro, habiéndosele echado de menos antes en una recepcion oficial.

Dícennos tambien que estas últimas noticias se habian consignado en el periódico oficial del gobierno.»

Anteayer tarde ha recibido el señor ministro de Estado, por conducto de M. Barrot, embajador de Francia, y del conde de Crevelle, ministro de Austria, las cartas de invitacion para el Congreso europeo.

El 3 fueron recogidos *El Conciliador* y *La Discusion*.

REVISTA RELIGIOSA.

Ayer tomó el hábito en el convento de religiosas concepcionistas, titulado del Caballero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo, una jóven natural de Madrid, y perteneciente á una familia muy apreciable.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

PASTORAL DEL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE AVILA AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESIS, CON MOTIVO DE LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Nos el doctor Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Obispo de Avila, predicador de S. M. y de su Consejo, etc.

(Al clero y pueblo de nuestra diócesis, salud en Jesucristo.)

Ya sabeis, amados hermanos nuestros, que S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), oyendo la voz de su conciencia y los consejos de su gobierno, ha declarado la guerra al imperio de Marruecos. El anuncio de este acontecimiento, corriendo por todos los ángulos de nuestra nacion á manera de una chispa eléctrica, ha puesto en conmocion todos los corazones. Son tan enormes los antiguos agravios que los españoles hemos recibido de la raza morisca; fue tanta y tan noble la sangre derramada por nuestros padres en una lucha de mas de setecientos años, por libertarse de su yugo de hierro; ha quedado tan impreso en los corazones de los hijos de Santiago el sentimiento de su propia dignidad é invencible bravura, que al oir ahora el grito de «¡guerra á los moros!», olvidan sus quebrantos y discordias, y, unidos en un mismo sentimiento, no dudan un instante del feliz éxito de la lucha. Quiénes con sus personas, quiénes con su influencia moral, quiénes con sus intereses materiales, todos ansian tomar parte en la empresa que las armas españolas van á acometer en las playas africanas. La España unida se cree á sí misma invencible: ni aun dudas sufre acerca de esto, sin sentirse ofendida.

Por lo que á Nos toca, amados hermanos nuestros, no solo nos mantendriamos insensibles ante la agitacion ferviente de los ánimos exaltados por la idea de la guerra, sino que hasta deplorariamos esa actitud y arranques belicosos que se observan por todas partes en estos momentos, si no tuviéramos el convencimiento que tenemos acerca de la justicia de la causa. Como la Religion santa que profesamos, y cuyas máximas estamos en el deber de inculcar, es Religion de amor y de paz para con todos los hombres; la sangre, la idea sola de sangre, siquiera sea sangre de infieles, nos horroriza de una manera difícil de esplicar. Empero nuestro Divino Maestro Jesucristo no reprobó las guerras justas: dió, sí, lecciones para disminuir sus estragos y suavizar sus horrores. La que hoy van á emprender nuestras armas, no ha sido provocada por la ambicion de conquistas, ni por un arranque de celo por la dignidad nacional impremeditado é indiscreto. La barbarie, la ceguedad y obstinacion de los moros fronterizos, pertinazmente empeñados en hostilizar nuestras plazas, y que últimamente han osado inferir graves ultrajes al pabellon nacional, sin haberse prestado á hacer efectiva la reparacion conveniente en el término prescrito, han hecho indeclinable la apelacion á las armas. Era necesario hacer conocer á la barbarie africana, á la Europa y al mundo, que no se insulta impunemente á una nacion que vive de su fe, de su dignidad y de sus recuerdos. Y hé aquí que la España toda se agrupa alrededor del trono, y al oir de la boca de la digna depositaria de las tradiciones de cien Reyes la voz de «¡guerra al Africa!» ruge como un leon ansioso de lanzarse sobre su presa.

«Al Africa» es el grito penetrante y poderoso que, saliendo de la tumba de la primera Isabel, y desprendiéndose del labio augusto de su digna heredera doña Isabel II, resuena en estos momentos por todas partes, encendiendo los corazones en la llama dulcemente abrasadora del amor patrio. «Al Africa» parece decir á los españoles la voz de los siglos pasados, la voz del porvenir, las circunstancias inesperadas del presente. «Al Africa,» pues, diremos tambien los ministros del Dios de la paz, sin faltar á lo que debemos á nuestro carácter, ni á las condiciones de nuestra mision. «Al Africa» no á derramar por crueldad ó por capricho sangre mora, que al fin es sangre humana; no á faltar á las leyes de la caridad por un celo exajerado de la justicia; no á insultar, no á maltratar, no á usurpar lo ajeno; sino á tomar la justa y debida reparacion á los ultrajes cometidos contra la dignidad de nuestra patria, á impedir que se repitan, y, en cuanto pueda lograrse sin ofender la santidad del derecho, á rebajar la brutal altaneria de los injustos y obstinados ofensores de nuestro honor nacional, llevándoles en cambio los gérmenes, al menos, de la civilizacion católica y los medios preparatorios para su saludable desarrollo. Tal parece ser el deseo general de la nacion, deseo que la honra sobremanera, haciéndola aparecer igual á sí misma, noble, digna y grande como lo fue siempre.

Solo una cosa falta para completar el grandioso cuadro que debemos presentar ante la faz del mundo, si es que no queremos renunciar á nuestras gloriosas tradiciones. Los que no tenemos la gloria de ir al Africa, no debemos contentarnos con auxiliar la empresa con nuestros recursos materiales. Debemos aspirar á tener una parte mas gloriosa en la lucha. Acá, en medio de nuestros pueblos y ciudades, debemos formar grandes campamentos de oracion, y mientras que nuestros valerosos soldados emplean su aliento y sus brazos en reprimir la insolencia de las huestes africanas, nosotros debemos levantar nuestros corazones y nuestras manos al cielo para arrancar dulcemente de las manos del Dios de las batallas los laureles del triunfo que él solo puede dar á quien le plazca para gloria de su nombre sacrosanto. Mientras que ellos bañan con sus sudores y su sangre las abrasadas arenas de las costas enemigas en defensa de la gloria del nombre español, nosotros debemos regar con lágrimas de compuncion y penitencia las sagradas losas de nuestros templos, procurando desalojar de en medio de nosotros un enemigo interior de quien podemos temer mayores estragos que de los mas poderosos enemigos esteriores, el pecado. El pecado envilece, y hace débiles, cobardes y *miserables á los pueblos* (1). El pecado hace que *mil hombres huyan por el terror de uno solo* (2). El pecado desbarata muchas veces las empresas mejor combinadas, y destruye los proyectos que la sabiduria humana cree de éxito á todas luces seguro. La historia del pueblo de Israel, y despues de esta, mas quizá que la de ningun otro, la historia del pueblo español, nos ofrecen muchos y muy instructivos ejemplos de esta verdad, que ahora menos que nunca debemos olvidar. Los pecados de nuestros padres trajeron sobre nuestra patria una nube de esos mismos sectarios del falso Profeta, á quienes van ahora á combatir nuestros guerreros, é hicieron que en el brevísimo espacio de dos años humillase su cerviz al yugo musulman la nacion que por espacio de dos siglos habia medido sus fuerzas con los orgullosos romanos dominadores del orbe.

Grande es, en verdad, imponente y majestuosa la actitud de la España en los momentos presentes. La Europa... el mundo entero debe admirarla. Se acuerda con orgullo de lo que ha sido; siente correr por sus venas la sangre de los héroes, y nada vé que sea capaz de intimidarla cuando se trata de su dignidad y su gloria.

Mas ¡ay de nosotros, si fiamos la victoria de nuestras armas á solo el valor de nuestros soldados, á la inteligencia de sus dignos jefes, á los grandes aprestos militares, y al bélico entusiasmo que á todos anima y arrebata!... Acordaos en buen hora de Covadonga, de Simancas, de Clavijo, de las Navas, de Granada y de Lepanto; pero no os olvideis, os rogamos, en estos momentos solemnes en que se va á poner en evidencia lo que somos, no os olvideis de Guadalete donde cayeron los fuertes de Israel, donde los laureles españoles quedaron sepultados entre la sangre de nuestro numeroso y bien pertrechado ejército y conculcados por la inmunda planta agarena.

Quizá este recuerdo se tenga por inoportuno: pero es un Obispo quien lo hace. No quiera Dios que él sirva para rebajar ni un solo punto el ardor del entusiasmo público. Raya muy alto el amor que profesamos á nuestra patria para que tan ruin pensamiento abriguemos lo que intentamos es que quiteis del medio los obstáculos que pueda haber para el triunfo: lo que intentamos es lo que intentó Samuel, cuando decia al pueblo de Dios: *quitad de en medio de vosotros los dioses agenos..... y preparad vuestros corazones al Señor, y servidle á El solo, y os librará de la mano de los filisteos* (1). Concebid, amados hermanos nuestros, un santo furor contra los ídolos de vuestras pasiones; arrojad de vuestros corazones los pecados; perseguid matad estos enemigos interiores, mientras nuestros hermanos pelean en el campo del honor contra los enemigos esteriores; y entonces dirigid confiados vuestros clamores al trono de Aquel de quien viene la fortaleza y la victoria, y á quien *es indiferente libertar con muchos ó con pocos*; y tendreis igual, si no mayor, parte en el triunfo que los que van al combate, y lograreis que nuestra amada España aparezca á los ojos del mundo revestida de sus antiguas galas, y brille con nuevos y mas vivos y permanentes resplandores.

Insistimos é insistiremos siempre en esto, porque nuestro siglo, afectado, por desgracia, de un cierto orgullo desconocido á nuestros padres, tiende al olvido de ciertas máximas importantísimas, que hasta los mismos gentiles han adoptado como reglas de las costumbres públicas. Purificarse, orar, ofrecer á Dios sacrificios espiatorios para alcanzar beneficios, por librarse de calamidades comunes, son prácticas usadas de un modo ó de otro, hasta de los pueblos paganos. Nosotros, que no lo somos, que sabemos por la revelacion cómo se aplaca la Divinidad ofendida, y por qué medios se alcanzan sus favores, y se la torna propicia á nuestros ruegos, ¿olvidaremos esto? ¿Seremos tan insensatos, que creamos poder por nosotros mismos triunfar y engrandecernos sin contar con el que tiene en su mano la suerte de las naciones, y que las humilla y abate por causa *de sus pecados*, y las eleva y glorifica por su justicia y fidelidad? Pensais que los triunfos prodigiosos que forman la gloria de nuestra historia han sido solo debidos á la bizarria y denuedo de nuestros valientes? ¡Ah! ese mismo denuedo, esa misma bizarria fueron fruto ya de las oraciones públicas, ya de las penitencias, sacrificios y oraciones que algunas almas escogidas, en quienes formaban una misma llama el fuego del amor divino, y el fuego del amor patrio, ofrecian al Soberano dispensador de todo bien, en la oscuridad de un claustro, ó en la hendidura de una roca, ó tal vez, no lejos del ensangrentado campo en que se disputaba la victoria. Pudiéramos referiros muchos ejemplares de esta verdad, tomados de nuestra misma historia. Mas en la necesidad de abreviar esta exhortacion, solo os recordaremos un hecho, que consta en la historia del ínclito cardenal Cisneros por informacion de multitud de testigos.

Mientras duró el arriesgado asalto y toma de Orán por nuestro ejército á cuyo frente se habia puesto el inmortal franciscano, permaneció este de rodillas como otro Moisés levantadas las manos al cielo, en fervientísima oracion, en la iglesia de San Miguel de Mazalquivir, hasta el punto de sentirse casi desfallecido, sudando tan estraordinaria y copiosamente, que no solo sus vestidos quedaron empapados, sino que el lugar donde estaba quedó, segun dice un historiador, *como si corriesen arroyos de agua del varon de Dios*. Así entendia este hombre eminente, cuyas grandes virtudes religiosas no son tan conocidas de muchos como fuera de desear; así entendia el modo con que debe hacerse la guerra á los enemigos de Cristo y de su patria, y así consiguió tomar de una manera por mas de un concepto maravillosa aquella importante plaza, cuya fortificacion admiraba el valiente y esperimentado general Pedro Navarro como una de las mejores del mundo en aquella época.

Sírvaos, amados hermanos nuestros, el ejemplo de aquel varon tan preclaro para conocer cuáles son los deberes de todo buen español en los momentos actuales. Cuando se trata del bien comun de la patria, de su dignidad y de su gloria, todos debemos creernos, de un modo ó de otro, soldados. El que no puede manejar el arma material, maneje el arma poderosísima de la oracion, despues de haber purificado su alma, para ser oido del que vé los corazones. *Santificaos para la guerra* (1). Nadie hay que no pueda hacer en ella grandes servicios por el segundo medio indicado. *Despertad á los valientes y el flaco diga: yo soy fuerte.* (2) El anciano, el achacoso, el sexo débil, hasta los niños balbucientes pueden auxiliar poderosamente á nuestro ejército por medio de sus tiernos clamores al Dios de Recaredo y de Pelayo, al Dios de los Alfonsos, Ordoños, Ramiros y Fernandos. Dirigimos nuestra palabra á los hijos de los piadosos y bravos castellanos, que tan gloriosa parte tuvieron en otro tiempo en lanzar de nuestro suelo á los que todavia hoy quisieran volver á profanarle. Hablamos á los descendientes de aquellos esforzados avileses, que despues de un sin número de gloriosas hazañas tuvieron, segun algunos historiadores, la especial honra de ocupar un lugar muy distinguido en la memorable batalla de las Navas de Tolosa. No les pedimos el sacrificio de su sangre, ni aun el de su reposo doméstico: les pedimos solo el sacrificio de un corazon humillado y contrito y el sacrificio de la oracion, que tan agradable es á Dios, y tan poderosa para alcanzar todo género de gracias. ¿Desoireis nuestra voz, amados hermanos nuestros? ¿No os preparareis á entrar en esta cruzada pacífica á que os llamamos? Tenemos tantas y tan señaladas pruebas de vuestra docilidad y obediencia, que solo en dudarlo creeriamos haceros una injuria.

Para facilitaros, en cuanto está de nuestra parte, los medios de practicar lo que os pedimos, tenemos dispuesto que cuanto antes puedan estar preparados algunos sacerdotes celosos que han de auxiliar nuestro ministerio, se den en nuestra santa iglesia catedral ejercicios espirituales al pueblo por espacio de nueve dias, como preparatorios para una Comunion general, que habrá de ofrecerse á Dios por el fin indicado, y porque se digne aliviar las tribulaciones de nuestro Santísimo Padre Pio IX, acerca de cuyo asunto os dirigiremos otra carta pastoral dentro de breves dias. El tiempo en que hayan de empezarse los ejercicios, se os avisará oportunamente. Ardientemente deseamos que todos los párrocos de nuestra diócesis, especialmente los de aquellas poblaciones que, por la gran distancia no pueden acudir á los ejercicios que se den en la capital, los supliesen con un novenario de prácticas piadosas que su celo les sugiera.

Con los mismos fines, arriba indicados, disponemos y mandamos:

1.° Que en todos los pueblos de nuestra diócesis que tienen iglesia parroquial, se hagan rogativas públicas por espacio de tres dias consecutivos, empezando en el dia que mas cómoda y prontamente pueda verificarse, despues de recibida la presente carta, cantándose las Letanías de los Santos con las preces de costumbre, y añadiendo las oraciones *pro Papa*, y *pro tempore belli*. En donde cómodamente se pueda, se llevará en la procesion de rogativa una imágen de la Santísima Virgen, y en tal caso, se añadirá á las demas la oracion de la misma: *protege Domine famulos tuos*, etc.

2.° En esta ciudad se harán las rogativas en los dias, hora y forma que dispongamos de acuerdo con nuestro cabildo.

3.° En otras poblaciones de la diócesis en que haya dos ó mas iglesias parroquiales, los rectores de las mismas se pondrán de acuerdo para disponer de cuál de ellas ha de salir la rogativa; y á la que se determine, asistirá el clero de las otras.

4.° Las religiosas cantarán las espresadas Letanías en el coro, asistiendo el preste al altar y entonando al fin las preces indicadas.

5.° En todas las Misas en que lo permita la rúbrica los sacerdotes todos añadirán á las oraciones correspondientes al dia las oraciones *pro Papa*, y *pro tempore belli*, hasta que cesen las respectivas causas.

6.° Los párrocos procurarán ponerse de acuerdo con las autoridades locales, y escitar prudentemente su celo, donde fuese necesario, á fin de que la asistencia á las rogativas sea lo mas numerosa posible, y que en ellas se guarde el órden, compostura y recogimiento que de suyo exigen los actos

(1) Prov. 14.
(2) Is. 30.

(1) 1. Reg. 7.

(1) Joel 3.
(2) Ibid.

religiosos y que tanto pueden conducir á lograr el objeto á que se consagran.

Concedemos cuarenta dias de indulgencia á los fieles de uno y otro sexo por cada dia que, asistiendo á las rogativas, rezaren ademas un Padre Nuestro, pidiendo á Dios por los fines espresados y por la exaltacion de la santa fe católica, estirpacion de las heregías y demas fines de la Iglesia.

En prueba de nuestro paternal afecto, os damos nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre, † del Hijo, † y del Espíritu Santo †.

De nuestro palacio episcopal de Avila, á 15 de noviembre de 1859.—*Fr. Fernando*, Obispo de Avila.—Por mandado de su ilustrísima el Obispo mi señor, *Alejandro Blanco*, presbítero, secretario.

Los señores curas párrocos y ecónomos leerán esta exhortacion al Ofertorio de la Misa popular en el primer dia festivo que ocurra despues de haberla recibido.

—Hé aquí la carta que un sargento primero del regimiento de Mérida dirige á su familia desde el Serrallo, al dia siguiente de la accion del 25:

«Cuartel general del Serrallo 26 de noviembre de 1859.

Hemos ganado una gran batalla, aunque con pérdida de alguna gente. Moros murieron bastantes; pero M...., causa horror el ver tantos muertos y heridos de ambas partes. Dios quiere sin duda que viva aun, porque ayer debí haber muerto con seis soldados de mi compañía: me vi metido en una vega, de donde no podia salir: á mi lado llovian balas; rodeábame un estenso bosque, y como iba yo delante, desaparecieron los soldados, encontrándome con un cabo y dos soldados cazadores de Alcántara, que me siguieron. A los pocos pasos me mataron un soldado ó hirieron al cabo gravemente. El infeliz se desangraba, y me decia: ¡por Dios, mi primero, no me deje V. que muera! Pero yo nada podia hacer por él, por no tener mas que un soldado, y esperar que me llegase tambien mi hora. No tuve, pues, mas remedio que abandonarle y agregarme á mi compañía, que se batia con estos malvados. Al verme los soldados de mi compañía, que me creian muerto, los unos me abrazaban, otros me vitoreaban. Entre tanto, teníamos los moros á sesenta pasos, y nos asesinaban á los cazadores de Madrid. Dirigiéndome entonces á los soldados de mi compañía les dí la voz de ¡Viva la Reina! ¡Viva España, y á ellos! Los cazadores de Madrid estaban acosados, y al vernos tan decididos cobraron brios, y entramos con ellos á la bayoneta. Aquello fue una carniceria, pues dejamos el campo cubierto de cadáveres.

Te acordarás de Benito: este jóven acaba de dar una brillante prueba de su valor. En lo mas furioso de nuestra carga á la bayoneta, se vió apuntado á boca de jarro por un moro, y se agarró á su espingarda tan á tiempo, que al salir el tiro le llevó el ros, y despues, en castigo, le mató de un bayonetazo.

Por mucho que te diga de lo dura y penosa que es esta guerra, no podrás formarte una idea de nuestras penalidades. En este mismo momento tengo mucha sed, y no tengo agua que beber; pero esto es lo de menos, y lo mas insignificante de lo que padecemos. La fortuna nuestra es que este pais es muy sano, y hace en él muy poco frio. Por lo demas, siempre alegres y contentos.»

—No es exacto, afortunadamente, que haya sido herido en el combate del 25, como se ha dicho, el teniente de estado mayor, Sr. Gamis. El que iba al lado del general Echagüe al ser este herido, era su ayudante, el teniente Sr. Salinas. Ambos iban solos y á distancia de pocos pasos, recibieron una descarga que hirió mortalmente el caballo del general, que hizo á este la herida en el dedo, y dejó tendido el caballo del Sr. Salinas. El caballo del general le arrastró á alguna distancia, y Salinas tuvo la singular fortuna de recibir cinco ó seis balazos en la ropa, sin que ninguno le lastimara. Viéndose desmontado y espuesto á caer en poder de los enemigos, se echó por un derrumbadero, y pudo regresar solo al campamento.

—*Algeciras* 3.—Dicen de Ceuta que han llegado sin novedad á dicha plaza, los buques que conducian el resto de las tropas del segundo cuerpo de ejército, y que inmediatamente despues de desembarcar, pasaron á unirse á sus respectivas brigadas. El temporal ha bajado muchísimo, y el Estrecho se halla en disposicion de atravesarse sin peligro de ninguna clase.

—Parece que el esceso de las lluvias, lo pantanoso del terreno y el cambio de clima han producido en las tropas de Africa algunas disenterias, y aun se añade que tres ó cuatro enfermos llegados á Algeciras, presentaron caractéres coleriformes en sus dolencias.

—Entre los muchos hechos de valor y arrojo de los oficiales del valiente batallon cazadores de Madrid, se habla de D. Pablo Bote y Serradilla, capitan graduado teniente en dicho cuerpo, que despues de batirse como un bizarro oficial, cogia en sus brazos á los soldados heridos que caian á su lado, y los separaba y libraba de que los acabasen de matar.

¡Gloria eterna á tan valiente y humanitario oficial!

—D. Félix Samper, vecino de esta corte, ha cedido en favor de las tropas de la espedicion al Africa 200 arrobas de garbanzos, manifestando ademas que si las necesidades de la guerra lo exigen, está dispuesto á entregar otras cantidades, bien sea en géneros ó en metálico; y la Reina (Q. D. G.), aceptando el ofrecimiento, se ha servido mandar que en su real nombre se le den las gracias por su patriotismo y noble desprendimiento.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una real órden, en la cual se dan las gracias, en nombre de S. M., al Consejo de administracion del Banco de Zaragoza, por el anticipo que ofrece de un millon de reales, al interes que fije el gobierno, con destino á las atenciones de la guerra de Africa.

—El ministro residente de S. M. en Copenhague remite un cajon de hilas y vendajes, que su hermana y la esposa del secretario de aquella legacion, ayudadas de algunas otras señoras del cuerpo diplomático, han confeccionado con destino á los hospitales de sangre del ejército de Africa. S. M. se ha servido mandar que se den las gracias en su real nombre á las espresadas señoras, y que se haga público este rasgo loable y humanitario.

—El Ateneo de Cádiz ha presentado al señor general en jefe una medalla de oro para que se conceda como premio al soldado que se distinga por su valor heróico en un acto en que la piedad cristiana tenga alguna parte. S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se den las gracias en su real nombre al espresado Ateneo por el noble y religioso objeto á que se destina aquella prenda.

—D. Julian Moreno Rubio, dueño de los ómnibus y trasportes de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, cede á beneficio de los gastos de la guerra de Africa un 50 por 100 de lo que hoy cuesta al Estado la conduccion, desde los almacenes de la estacion del ferro-carril, de todo el material de sanidad militar, armamento, municiones, utensilios y provisiones de todo género que deban conducirse por el ferro-carril con destino al ejército de Africa, y siendo de su cuenta el personal para la descarga y factura de los géneros ó efectos. S. M. se ha servido mandar se acepte esta proposicion, se den las gracias en su real nombre al espresado D. Julian Moreno, y se publique en la *Gaceta* este generoso desprendimiento.

—*Relacion de los jefes y oficiales retirados que piden vuelta al servicio con destino al ejército de Africa.*

D. Félix de Arce y Berrospe, teniente coronel graduado, capitan de infanteria retirado, pide vuelta al servicio, de primer cazador en el regimiento de infanteria de la Princesa, con destino al ejército de Africa.

D. Nicolás de Lezcano y Acosta, teniente del regimiento provisional de Canarias, pide pasar á continuar sus servicios en el ejército de Africa.

D. Eusebio Salcedo y Ramos, subteniente de id. id., id. id.

D. Sebastian de Lezcano y Acosta, capitan de id. id., id. id.

D. Francisco Lecuona y Caberas, teniente de id. id., id. id. id.

D. Fabio Hernandez y Delgado, subteniente de id. id., id. id. id.

D. José Ruiz y Gonzalez, subteniente de id. id., id. id. id.

D. Gregorio Urgaza y Verdugo, teniente de id. id., id. id. id.

D. Domingo Hernandez Leal, teniente de id. id., id. id. id.

D. Rafael Navascues y Rodriguez, capitan de infanteria retirado, ofrece sus servicios con motivo de la guerra de Africa.

D. José Sierra y Rivera, segundo comandante de infanteria retirado, pide vuelta al servicio, con destino al ejército de Africa, en clase de capitan ó teniente.

D. José María Arce, capitan de infanteria retirado, id., con destino al ejército de Africa.

D. Lino Bruno de Lecea, subteniente retirado, pide vuelta al servicio, con destino á un cuerpo de caballeria del ejército de Africa.

D. José Gabarrell, capitan graduado, teniente de la Guardia civil, retirado, id., con destino al ejército de Africa.

D. Ramon Martin y Romero, teniente coronel graduado, segundo comandante de infanteria, retirado, id., aunque sea en clase de retirado.

D. Demetrio Antés Trabadillo, capitan de infanteria, retirado, id., con destino al ejército de Africa.

D. Miguel Muzarriz y Larrambe, capitan de infanteria, retirado, procedente del ejército de don Cárlos, ofrece sus servicios con motivo de la guerra de Africa.

D. Juan Iglesias y Suarez, capitan de infanteria, retirado, id. id. id.

D. Mariano Montaner y Socias, capitan graduado, teniente de infanteria, retirado, pide vuelta al servicio, con destino al ejército de Africa.

D. José Morazo y Gomez, coronel, teniente coronel de infanteria, retirado, id. id. id.

D. Evaristo García Reina, comandante de infanteria, capitan retirado, id. id. id.

D. Luis García Ortuño, teniente de infanteria, retirado, pide vuelta al servicio, en clase de soldado, con destino al ejército de Africa.

D. Manuel Chico y Loriente, coronel graduado, teniente coronel de infanteria, retirado, ofrece sus servicios con motivo de la guerra de Africa.

D. Gregorio Mallagrait y Ortuña, teniente de infanteria, pide vuelta al servicio, con destino al ejército de Africa.

S. M. ha visto con particular agrado los patrióticos sentimientos de los individuos contenidos en la relacion que antecede, proponiéndose utilizar sus servicios cuando las circunstancias así lo exijan.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte recibido en este ministerio.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—El general de division D. Manuel Gasset, encargado interinamente del mando del primer cuerpo de ejército, por indisposicion del comandante en jefe del mismo, con fecha 26 del actual, desde el cuartel general del campamento del Serrallo, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En mi parte telegráfico del 24 ofrecí á V. E. darle el detallado de la accion que tuvo lugar aquel dia sobre el reducto, camino de la Aughera. Hoy lo verifico, manifestando á V. E. que despues que yo marché á hacer un reconocimiento sobre el reducto que cubria el camino de Tetuan, y como á las dos de la tarde, los moros, en grandes grupos, amenazaron envolver por nuestra derecha el primero de dichos reductos, guarnecido por el segundo batallon del Rey, al mando de su coronel, y una bateria de montaña.

Cuatro compañías del primer batallon del citado regimiento, mandadas por el comandante, D. Manuel Andía, cubrian el camino de Aughera. Estas fuerzas defendieron sus puestos con valor y decision, siendo reforzadas las últimas, por disposicion del general de la division con las dos compañías restantes del mismo batallon. Empeñado el combate, fue preciso reforzar aun mas el primero del Rey con el de cazadores de Barbastro, del cual dos compañías dieron una carga á la bayoneta, logrando rechazar al enemigo sobre su derecha.

Avanzando en su ataque los cuerpos ya espresados, marcharon en su apoyo los batallones de cazadores de las Navas y Simancas, con el brigadier Elio á la cabeza. En este momento llegué yo al lugar de la accion, y di disposiciones que, llevadas á cabo por los valientes cuerpos que la sostenian, dieron por resultado que los moros fueron rechazados en todas direcciones á sus guaridas de Sierra Bullones; y si bien mostraron en los últimos momentos alguna tenacidad en la resistencia, fue con la idea de recoger los muertos, lo que no pudieron lograr á la vista de las tropas.

La accion, Excmo. Sr., duró hasta el anochecer, sin que fuese obstáculo á interrumpirla un fuerte aguacero, que duró tanto como ella.

Mis pérdidas han sido en este dia de 8 muertos y 31 heridos y contusos, cuya relacion mandaré á V. E. con oficio por separado. La del enemigo ha sido superior: en todos los grupos en que se presentaron dejaron muertos y retiraron heridos, pues la artilleria del reducto jugó con tanto acierto en algunos momentos, que hizo caer sus proyectiles en medio de los pelotones de los moros.

No concluiré este parte sin hacer un elogio de todos los cuerpos que la tomaron en la accion, por su brillante comportamiento. Mis ayudantes, oficiales á mis órdenes y los de Estado Mayor incluso su jefe, que me acompañaron, han secundado mis disposiciones con prontitud y acierto. Muchos de estos y de los cuerpos espresados se han hecho acreedores á la munificencia de S. M.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M.; debiendo manifestarle al propio tiempo que oportunamente haré la propuesta de gracias á que se han hecho acreedores los jefes, oficiales é individuos de tropa que han concurrido á esta accion de guerra, pues como no la he presenciado, no me considero facultado para la aprobacion de dichas gracias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general frente á Ceuta 29 de noviembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Rectificacion enviada de Algeciras á las cifras de los resúmenes de las pérdidas sufridas en las tropas del ejército de Africa, publicados en la Gaceta del 4.

Tropa, muertos, 8; heridos, 291; contusos, 6.

Total del dia 25. Muertos, 14; heridos, 307; contusos, 12.

Total del dia 30. Muertos, 45; heridos, 258; contusos, 43.

Total general. Muertos, 88; heridos, 644; contusos, 73.

Resúmen: generales, 1 herido.

Jefes, un muerto, 1 contuso.

Oficiales, 8 muertos, 32 heridos, 12 contusos.

Tropa, 79 muertos, 608 heridos, 60 contusos.

Total, 88 muertos, 644 heridos, 73 contusos.

Campamento de Ceuta 2 de diciembre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Madrid 5 de diciembre.

Ha llegado á Cádiz la *Blanca*.

Los partes atmosféricos de hoy dan los resultados siguientes:

Cádiz, á las ocho de la mañana.—Claro, flojo y sereno.

Málaga, á las ocho y cincuenta y un minutos de la mañana.—Despejado, seco, fuerte, mar gruesa.

Algeciras, á las ocho de la mañana.—Sud-Este, muy recio, cargado, y mucha mar.

BOLETIN ESTRANJERO.

Entre las causas que se citan como ocasionales de la retirada del famoso Garibaldi, una de ellas es cierta emulacion ó rivalidad que parece existia entre algunos generales del ejército sardo y el antiguo jefe de cazadores de los Alpes; rivalidad ó emulacion cuyos efectos conocia en ciertas disposiciones que se adoptaban, y otras que no tenia la libertad suficiente para adoptar. Tambien se dice que ha tomado aquella resolucion para que su presencia no sea un obstáculo al arreglo de las cuestiones pendientes en Italia. Esto es lavarse las manos, y colocarse en situacion franca y despejada para lo sucesivo. En el *Monitor toscano* del 23 apareció un decreto con fecha del 19, y firmado por el dictador Ricasoli y el ministro de la Guerra, Cardona, por el cual se admite á Garibaldi la dimision que tenia hecha de su mando en el ejército toscano, conservándole su grado de teniente general, á título honorífico, y el derecho de usar uniforme é insignias que por el mismo le correspondian.

En la carta que aquel caudillo dirigió desde Génova, con fecha 23, á sus compañeros de armas, les dice que se ha separado de ellos triste y conmovido; pero que le consuela la idea de que pronto volverá á unirseles, y que entre tanto continúen firmes en sus puestos y en sus ejercicios doctrinales, adiestrándose para el dia del combate. «La tregua, añade, durará poco; la vieja diplomacia parece hallarse poco dispuesta á ver las cosas tales como son. Ella os mira todavia como el puñado de descontentos de otro tiempo; no sabe que existen en vosotros los elementos de una gran nacion, y que en vuestros corazones, libres é independientes, *germina la semilla de la*

revolucion del mundo, si no se quiere conjugar nuestros derechos y dejarnos dueños de nosotros.»

Hé aquí á la revolucion italiana, arrojando, por mano de Garibaldi, el guante al próximo Congreso: es una protesta solemne contra sus votos, si son contrarios á las aspiraciones de los actuales dominadores de la Italia central.

Veremos si la diplomacia obra con cordura.

—Mazzini ha dirigido, segun se dice, una carta al Rey Victor Manuel, haciéndole severos cargos por haber obedecido las órdenes de Francia, prohibiéndole que confiera la regencia al príncipe de Carignan. En uno de los períodos de la carta de Mazzini, se dice lo siguiente:

«Yo no sé cómo están hechas las almas de los Reyes; pero mi alma plebeya no hubiera jamás sufrido las humillaciones que la vuestra ha sufrido.»

—Vuélvese á hablar en París de la resurreccion del reino de Etruria, cuya idea se ofreceria á la consideracion del Congreso, designándose ya como candidatos para el caso de que prevalezca el pensamiento, al duque de Leichtemberg ó al de Toscana.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Llamamos la atencion sobre el siguiente anuncio:

«*Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.*—El consejo de administracion de esta compañía, resuelto á emplear todos los medios que esten á su alcance para ayudar á la justicia en el descubrimento y castigo del autor del horroroso atentado cometido la noche del 28 de noviembre último por el levantamiento de un carril en las inmediaciones de Almansa, kilómetro 332, ha acordado, entre otras medidas, dar una recompensa de 1,000 duros á quien por denuncia pública ó reservada facilite los datos é indicios suficientes acerca del perpetrador ó perpetradores de crímen tan espantoso, á condicion de que la persona ó personas designadas como delincuentes merezcan una condena judicial, por consecuencia de estas revelaciones.

Las denuncias se dirigirán en Madrid al director general de la compañía, estacion de Atocha, y en Almansa al jefe de la estacion.

El mayor sigilo se guardará respecto á la persona que preste este importantísimo servicio.

Madrid 3 de diciembre de 1859.—El director general, Prompt de Madiedo.»

—**El general, marqués de Novaliches, jefe superior** militar del tercer distrito militar, ha llegado á Granada.

—**El Sr. Obispo de la diócesis de Alicante,** vivamente impresionado por la suerte misera que soportan con una resignacion admirable muchas infelices jóvenes, dedicadas á las tareas que se les proporcionan en la fábrica de cigarros de aquella capital, facilitará uno de estos dias al señor administrador de dicho establecimiento una suma en metálico, bastante para que sirva de dote á dos operarias que se casen en lo que resta de año. Otros medios medita S. E. para atender en el próximo á esa clase desventurada.

—**Se ha mandado suspender la ejecucion de la** última pena á que estaba condenado, en Manila, el capitan D. Rafael Ortiz.

—**El 2 de enero próximo se celebrarán, en el co**legio naval de San Fernando, exámenes para cubrir las vacantes de los aspirantes á guardias marinas.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 31 premios mayores de los 1,300 que comprende el sorteo celebrado el 3 de diciembre de 1859.

Números 33,176, 38,000 ps. fs., Tarragona; 23,937, 10,000, Madrid; 16,443, 1,000, idem; 31,585, 1,000, Barcelona; 4,213, 1,000, Badajoz; 22,770, 1,000, Palma de Mallorca; 34,030, 1,000, Alicante; 25,987, 1,000, Córdoba; 8,380, 1,000, Hiendelaencina; 7,558, 1,000, Toro; 18,464, 1,000, Madrid; 22,691, 1,000, Badajoz; 8,954, 1,000, Sisante; 21,739, 1,000, Lugo; 27,582, 1,000, Badajoz; 3,770, 1,000, Madrid; 34,525, 500, Pamplona; 29,338, 500, id.; 16,779, 500, Barcelona; 25,877, 500, Alicante; 17,130, 500, Madrid; 8,648, 500, Coruña; 31,385, 500, Bilbao; 18,300, 500, Cádiz; 5,226, 500, Málaga; 11,234, 500, idem; 10,678, 500, Madrid; 9,173, 500, Barcelona; 34,596, 500, Badajoz; 7,679, 500, San Fernando; 1,419, 500, Bilbao.

El sorteo inmediato se verificará el dia 24 de diciembre. Corresponden á dicho sorteo 25,000 billetes, á 500 rs., divididos en décimos á 50 reales cada uno. Consta de 1,004 premios, distribuyéndose en estos 468,750 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 107.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 47 1/2 á 57. La cebada, de 31 1/2 á 33 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1/2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira, y confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

Las abundantes lluvias con que el cielo ha favorecido en estos últimos dias los campos de las provincias de Valencia, Alicante y gran parte de Andalucía, auguran, no obstante, un favorable resultado para la próxima recoleccion. La cosecha de cereales se presenta bajo los mejores auspicios, y, sin embargo, no son suficientes á contener el elevado precio que en toda la Península tienen los artículos de primera necesidad. La prensa toda, aun inclusos los periódicos de Castilla, claman uno y otro dia y excitan la atencion del gobierno hácia este punto, solicitando una disposicion que ahuyente los temores, por desgracia con bastante fundamento en algunos puntos, de una carestía. En varias provincias, los precios del trigo han escedido de los límites señalados por nuestra vigente ley sobre cereales para declarar su libre importacion.

Difícil es seguramente preveer el tiempo que nuestros valientes soldados permanezcan en el territorio marroquí, y por tanto, calcular el abastecimiento de trigos y harinas necesario á su alimentacion. En Andalucía la escasez de estos artículos se deja sentir hace algunos meses; por consiguiente, los mercados de Castilla están llamados á abastecer en sus necesidades no solo á esta parte de la Península, sino tambien las del lado de allá del Estrecho. ¿No es, pues, de temer que tanta estraccion resientan esos mercados que por fortuna con tantas existencias contaban? Haremos algunas apreciaciones locales.

En Valladolid, hubo últimamente grandes entradas de trigos por el Canal, lo cual motivó una, aunque muy pequeña, baja; pero fue tal el número de transacciones, que en el último mercado se sintió falta absoluta de carros á la carga para Madrid, habiéndose notado tambien la concurrencia de trigos de Arévalo, hasta hoy desconocidos en este mercado. En el último á que nos referimos se fijaron los precios de 37 1/4 á 38 reales fanega de 92 libras.

Dicen de Rioseco:

La semana que ha finalizado ha sido bastante animada, y los trigos han obtenido mas favor que en la anterior, pagándose de 37 á 37 1/2 rs. fanega de 94 libras.

La cebada sigue solicitada, de 17 1/2 á 18 rs. fanega.

Medina del Campo.—Hé aquí los precios:

Trigo, de 34 á 35 rs. fanega.

Centeno, de 22 á 23.

Cebada, de 21 á 22.

Algarrobas, de 21 á 22.

Vino añejo, de 18 á 24 rs. cántaro.

En Arévalo, de 32 á 38 rs. fanega de trigo; de 22 á 23 cebada y de 90 á 110 garbanzos.

En Nava del Rey, de 34 á 36 rs. para trigo; de 20 á 21 cebada, y de 20 rs. en adelante cántaro de vino añejo, ofreciéndose á 10 el nuevo en gruesas partidas. En Fuentesauco y Torrecilla, trigo de 31 á 32 rs., ofreciéndose de 18 á 19 para la cebada.

La sementera es, por punto general, en toda Castilla tan buena como no se ha conocido nunca.

En Santander continúa el movimiento en polvo y semillas alimenticias tanto como la estancacion en los demas frutos.

El mercado de Alicante está sufriendo la misma inaccion, en cuanto á frutos coloniales.

Cafe. En Barcelona, superior á 14 duros el quintal.

Trigos. Candeal de Alicante, de 20 1/2 á 20 3/4 pesetas la cuartera, el candeal y la jeja de Aguilas á 19 1/2.

Harinas. Pocas ventas. Las primeras de Santander á 19 á 19 3/4 pesetas quintal, segun clase; las segundas de 19 á 19 1/4, y las primeras de Zaragoza, de 19 1/2 á 20.

La escasez y elevacion de precios continúa en Andalucía en el mismo estado. Málaga, trigo, de 74 á 77 reales fanega; cebada de 41 á 43; maiz, de 50 á 53; garbanzos, de 100 á 120; aceite, á 48 reales arroba.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-60 c.		43-80 y 60 c f. c. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-60		33-75, 70, 65 y 80 f. c. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs.......		80-25	

Acciones del Banco de España, 185.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—París, á 8 d. v. 5-25 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLES DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	43		42 1/4	
Amsterdam 25	42 3/16		32 9/16	
Francfort 24....	42		31 7/8	
Lóndres 25......		44 3/4	33 3/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—París 2..	43 5/8	45 1/2	33 1/2	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859, ...
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 96 3/4.
Idem, 96 7/8.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 3.—El marqués de Lajatico, representante de Toscana, ha muerto de viruelas.

Segun el *Spectator*, la Francia y la Inglaterra, haciéndose mútuas concesiones, propondrán al Congreso que se agrande el Piamonte, y que la Italia central constituya un reino separado.

Turin 3.—Los gobiernos separados de las provincias de Módena, Parma y Romania quedarán suprimidos desde el 8 de diciembre. Estas provincias tendrán un solo gobierno y un solo ministerio, que residirá en Módena.

Ricasoli ha llegado aquí y ha tenido una larga conferencia con el ministro de Negocios estranjeros; parece persistir en su oposicion.

París 3.—Las correspondencias de Méjico, deploraoles. La anarquía consume lentamente aquella desgraciada república.

La *Presse* dice que unos generales son ignorantes é incapaces otros. El bandido Cortinas, á la cabeza de 1,000 hombres, ha incendiado un pueblo y pasado á cuchillo mas de cien anglo americanos. Los Estados-Unidos se preparaban á castigarle.

Varios periódicos de Lóndres designan á Palmerston como único para asistir al Congreso.

Se asegura que tambien las seis potencias de segundo órden tendrán primero y segundo plenipotenciario.

Por todos los artículos no firmados:

F. Gamayo.

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,393. Madrid martes 6 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, excepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero. Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas. Un semestre, 3 pesos fuertes; un año, 15.

CARTA DE SU SANTIDAD.

Hé aquí la carta que Mons. el Obispo de Orleans ha recibido del Soberano Pontífice, contestando á la de aquel ilustre Prelado:

«PIO IX, SOBERANO PONTÍFICE.

Venerable hermano: salud y bendicion apostólica.

Hemos esperimentado la satisfaccion mas viva al recibir vuestra carta, tan llena de sumision y de amor, fechada la víspera de las Calendas de este mes, con la cual, venerable hermano, nos habeis enviado un ejemplar de la carta pastoral que habeis impreso y publicado en Orleans el 21 del mes de setiembre último, fiesta de San Mateo, Apóstol y Evangelista.

En efecto: nos hemos convencido mas y mas de la escelencia de los sentimientos de piedad, de deferencia y veneracion que profesais hácia Nos y hácia esta Sede apostólica, del amor particular en que os abrasais para con nuestra santísima Religion, y del notable ardor con que os glorificais de sostener y defender vigorosamente la causa de esta misma Religion. Fácilmente podreis comprender cuánto consuelo nos ha proporcionado vuestro celo episcopal tan eminente, en medio de las graves pruebas que nos afligen.

Siempre, pero principalmente en medio de la triste y perversa agitacion de estos tiempos, ha sido nuestro mas ardiente deseo el que nuestros venerables hermanos los Obispos, llamados á compartir nuestra solicitud pastoral, pongan todo su cuidado, todo su celo en defender valerosamente la causa de Dios y de su santa Iglesia, en llenar exactamente las funciones de su ministerio, en formar é instruir mas cada dia á los fieles que les están confiados en los saludables preceptos de la fe y de la doctrina católica, y en alejarles de las mil emboscadas criminales de esos hombres enemigos, que por medio de toda clase de opiniones y de perversas tramas se esfuerzan en corromper los ánimos y los corazones, en apartarlos del culto católico, y, si posible fuese, en conmover, mas bien que arrancar de cuajo, nuestra Religion divina.

Al felicitaros de todo corazon, venerable hermano, por el celo sacerdotal que os distingue, queremos demostraros la particular benevolencia de que nuestro paternal corazon se halla animado hácia vos. Recibidla como prenda segura, en la bendicion apostólica que os damos con efusion, y desde el fondo del corazon, á vos, venerable hermano, y al rebaño confiado á vuestra vigilancia.

Dado en San Pedro de Roma, á 27 de octubre del año 1859, al catorce de nuestro pontificado.

Pio IX, *Soberano Pontífice*.»

SEGUNDA FASE DE LA CUESTION DE ITALIA

LA REVOLUCION ANTE PIO IX.

VI.

> La gran culpa, la única culpa del Papa, como ha dicho elocuentemente otro Obispo, es el no tener en realidad las 200,000 bayonetas con las que el Emperador Napoleon le rodeaba en su imaginacion, para hacer comprender á su embajador con cuánto respeto y consideracion creia deber tratarse al Jefe de la Iglesia. Si tuviese á su disposicion la fuerza material para someter á los rebeldes y hacerles entrar en el órden, seria alabado y admirado de todos; su gobierno seria el primero, el mas bello, el modelo de los gobiernos. Pero es un Rey pacífico; es mas bien padre que Rey; administra á una familia antes que gobierna á su imperio. No deploremos que suceda así. Bendigamos mas bien á la Providencia por haber reservado en la larga serie de Papas esta dulce y piadosa figura de Pio IX para estos dias de prueba. Convendria, si la justicia y el derecho debiesen ser sacrificados, que esta inmolacion se realizase en el mejor y mas justo de los príncipes: estas víctimas convenian á la revolucion. Pero, téngase entendido: los dolores de que se colma á esta alma tan pura y generosa, atraerán el castigo del cielo sobre los que hayan tomado parte en la obra de la injusticia.
>
> (Hipólito, *Arzobispo de Tours*.)

Las inteligencias colosales no son libres en producir pensamientos pigmeos; el poderío militar mas formidable no deja de ser un aparato fantasmagórico ante la idea moral.

¿Qué quereis decir, nos preguntará tal vez algun político de circunstancias; qué quereis decir con esos apotegmas seguramente alusivos?

Lo que queremos decir ya lo hemos pronunciado muy claramente en otras ocasiones; nuestros apotegmas, alusivos y no alusivos, son una realidad.

Los soberbios pensadores contemporáneos, los que exigian que fuesen recibidos como dogmas de fe sus corrompidas concepciones, han dejado brillar ya el supremo destello de su sabiduría: un resplandor fatuo, repentino, nos ha indicado la profunda lobreguez del entendimiento que los ha engendrado y emitido.

¡Grandezas de nuestros giganteseos enanos!

«La fuerza ó el miedo sean la justicia ó el deber.» Esto es lo que ha venido á sentarse como inconcuso despues de los *legalísimos* insultos que la revolucion ha hecho á las instituciones eclesiásticas y potestades políticas destronadas. Cien mil cadáveres precedieron á esta *gloriosa* conquista jurídica. El orgullo nacional de Francia y la malograda firmeza de Austria han sido espléndidos auxiliares, aunque quizás involuntarios de la hinchada política piamontesa, y esta, á su vez, no ha titubeado en sacrificar mas que el orgullo y la firmeza (si la ha tenido nunca), pues ha dado gustosa á la revolucion la Cruz de la bandera de Saboya, para cobijar todos los actos que Fanti y Garibaldi deriven de su novísimo derecho.

¡Qué imponente será el dia del desenmascaramiento!

¡Que alcen en tanto arcos de triunfo las ciudades del antiguo Lacio y Samnio; que tejan sus prostitutas coronas de laurel y siempre-viva para sus Martes, guirnaldas de roble y de encina para sus cuestores y ediles.

La revolucion, esa moderna Juno del británico Olimpo, ha derramado sus embrutecedores encantamientos indistintamente sobre ciudadanos y campesinos; sus circes han trasformado en beneméritos varones los que profanaron los templos en las provincias de la Emilia y pasearon triunfalmente la cabeza del conde Anviti por las calles de Parma.

Que forcejeen, que forcegeen á tiempo los demagogos para ver si podrán sentar la Italia al banquillo fatal de los ajusticiamientos, para enriquecerse con sus despojos, y sepultarla luego en la tumba de sus tronos. ¿Pero esperan cavar la fosa al solio del Pescador galileo?

Trescientos cuarenta años de guerra nunca interrumpida no han bastado al protestantismo para moverlo de su asiento; ni siquiera los miasmas de ese torrente desbordado de corrupciones que ha producido han podido empañar su eterna brillantez. Y en el siglo llamado de las luces, que tal vez denomine la historia el siglo de las espiaciones, la decrépita Albion, esa forjadora infatigable de trastornos, en los preludios de su agonía, ¿podria lograr lo que no lograrán las mismas fuerzas infernales en el postrer momento de los siglos?

VII.

Napoleon III, no sabemos con qué severamente ocultos fines, ha dicho á su eminencia el Cardenal de Burdeos las siguientes palabras: «Abrigo la firme esperanza de que se inaugurará para la Iglesia una nueva era de gloria el dia en que todo el mundo participe de mi conviccion, de que el poder temporal del Padre Santo no es contrario á la libertad y á la independencia de Italia.»

Esta conviccion es de todos los católicos y de todo hombre que no carezca de mediano buen sentido. Ya un periódico inglés, del primer tercio del siglo, dijo:

«La independencia del Jefe de la Iglesia no es solamente un punto de dogma, si no una cuestion política que interesa á la tranquilidad é independencia del continente.

Importa tanto á los Estados separados de la comunion romana, como á los que permanecen en ella, que la autoridad espiritual no sea dependiente de ninguna gran potencia.»

La razon de esa comun importancia, un Rey protestante, con pretensiones de filósofo, Federico II de Prusia, supo señalarla mucho antes que Napoleon I, en la negacion respectiva de obediencia que formularian las naciones desde el momento en que el Sumo Pontífice cayese bajo una influencia particular de un príncipe poderoso cualquiera.

Pero despues el Emperador, aludiendo á las insinuaciones del Arzobispo de Burdeos sobre la restauracion del poder pontificio en la Romanía, pronunció las siguientes frases:

«No puedo entrar aquí en las consideraciones que exigiria la grave cuestion que habeis tocado, y me limito á recordar que el gobierno que ha reintegrado al Padre Santo en su trono, no podria hacerle oir sino consejos inspirados por una respetuosa y sincera solicitud hácia sus intereses; *pero se inquieta, con razon del dia, que no puede estar lejano, en que Roma sea evacuada por nuestras tropas; porque la Europa no puede permitir que la ocupacion que dura hace diez años se prolongue indefinidamente*. Y cuando nuestro ejército se retire, *¿qué dejará tras de sí, la anarquía, el terror ó la paz?*»

Confesamos francamente que no comprendemos la direccion dada á las palabras que van estampadas en letra distinta.

¿Quiere el Emperador permitir su regocijo á los fautores ocultos de los desórdenes de Italia con esa inquietud intencionada que publica, y prepararles un escarmiento decisivo, ó realmente se desazona ante el pensamiento de la evacuacion de Roma y de lo que esta evacuacion deja tras de sí?

¡La anarquía, el terror ó la paz!!

Como maquinalmente pronunciamos estas palabras, no acertamos á cobrarlas temor.

VIII.

Hace tres siglos y medio que circulan por los imperios y reinos de Europa los mas estraños rumores.

No hay ciudad en su área que no haya sido invadida de un espíritu secreto de perturbacion; no hay bosque donde no hayan venido los espectros de los nuevos adoradores de Ermiosul á renovar sus antiguos cultos; en sus valles no hay flores que no hayan sido regadas con lágrimas; no hay campo donde el arado no desentierre cráneos, peñasco que no esté salpicado de sangre, choza que no haya sido levantada sobre un monton de ceniza. Hay todavia mas.

En los supremos consejos de sus príncipes influyen hoy mas que nunca una aparicion invisible y un misterioso agente, que esparcen sanas inspiraciones y gangrenados sofismas, movimientos de órden y agitaciones de ruina, que abrasan como fuego y enfrian como hielo, que derraman melodías y broncos gritos, que siembran luz y sombras, que embriagan á una parte de la sociedad con copas llenas de molicie, y á otra con vino de desesperacion y rabia, mientras la muchedumbre humilde cristiana ora con fervor, para que sea breve este duro plazo de prueba.

¿Seria llegado el momento en que los hombres, despues de haber visto por tanto tiempo estar cara á cara el bien y el mal, la vida y la muerte, el ser y la nada, como decia Víctor Hugo antes de su prevaricacion, se resolviesen á salir de su prolongado marasmo, y á seguir abiertamente la bandera gloriosa de Sion, para abatir los manchados estandartes de Babilonia?

Esperemos un poco mas. Debajo de ese horizonte ceniciento, tal vez el mal va á encontrar en sus propios ardides el castigo de sus crímenes.

IX.

La palabra mas indeciblemente profanada ha sido la palabra libertad. Esto lo probamos ya en muchos párrafos de nuestras observaciones anteriores. Con ella se ha teñido el mundo de sangre, y las conciencias han sido sujetadas á toda tortura; con ella hoy se continúa la guerra mas repugnante y absurda que nunca se haya hecho.

El protestantismo inglés la ha tomado por su cuenta: el protestantismo, que es la última espresion de la irracionalidad y de la barbarie, quiere sacrificar la institucion mas eminente y bella de la civilizacion cristiana.

¡Pretension malhadada!

Roma no es Irlanda, y la misma Irlanda, los mismos escuálidos católicos, que la filantropía protestante ha arrojado en estos dias de sus mezquinas cabañas, son mil veces mas poderosos que la Inglaterra oficial, con su cortejo de escuadras é insolencias.

Roma es la madre de Irlanda, y la madre libertará á su cautiva hija.

No con las traidoras armas de la seduccion, no con cañones y bayonetas, que no tiene, ni con emisarios que derramen á manos llenas el oro.

Pio IX triunfará de Inglaterra y de la revolucion con las oraciones de las almas santas que *fuerzan la voluntad del Altísimo*, y hacen bajar á la tierra torrentes de misericordia.

¿Qué falta le habrán de hacer entonces las doscientas mil bayonetas, de que no dispone, ni quiere disponer?

La gran ramera *que tiene su asiento sobre muchas aguas, con la cual se amancebaron los Reyes de la tierra*, ha querido manchar con su hedionda saliva la frente acongojada de un

inerme anciano, de un monarca de paz, de un padre siempre tierno y amoroso. ¿Lo hubiera hecho si Pio IX hubiese sido un monarca de guerra, un príncipe capaz de hacerla espiar por hierro y fuego la magnitud de sus perfidias, la muchedumbre de sus indignadores atropellos.»

Ya se oirá sin tardanza el *cayó* terrible del ángel, «cayó, cayó Babilonia la grande, y está hecha morada de demonios, y guarida de todo espíritu inmundo.»

Ella ha llamado tirano al Papa, al vicegerente de Jesucristo Dios sobre la tierra; ella ha llamado tirano al primer custodio de la libertad universal, al invencible anatematizador de todos los que esclavizan las almas emancipadas en el Calvario.

¡Desventurada Albion!

¿No es verdad que es atroz el torcedor de tu conciencia, cargada con el peso de tantos crímenes como el protestantismo te ha hecho perpetrar?

Negra era la atmósfera que te rodeaba; pero mas densamente la han escurecido tus recientes calumnias, tus reprobados manejos.

Desde la en mal hora empeñada guerra de Oriente, tu intolerante orgullo va rodando: ¿devoras en el silencio tus humillaciones, y apareces con esa altanería ahora, entrometiéndote en Italia como protectora del mas desnudo sicarismo? ¡Ay, si no caes de rodillas á los pies del mismo Pio que persigues antes que suene la hora del pago que has merecido!

José Grau y Granollers.

EPISTOLA DIRIGIDA Á EL DIARIO ESPAÑOL.

Muy señor mio: En el número de ayer de su periódico he leido con el mayor placer la carta que un sacerdote anciano dirige por conducto de V. al general O'Donnell, carta que respira en todos sus párrafos, al par que la sencillez que inspira la verdad, la religiosidad mas acendrada y el mas puro patriotismo. En tiempos normales, en que dominara la razon y tuviera un asiento fijo é inalterable la sinceridad y la buena fe, la carta en cuestion habria sido elogiada por todo el mundo, aunque no fuera mas que por contener una serie de ideas, que son las que profesan y aplauden las diez y nueve vigésimas partes de los españoles; pero corremos unos tiempos en que todo lo bueno, todo lo sensato y todo lo justo, sufre la contradiccion de esos nuevos mentores que quieren dirigir el mundo á su capricho: vea V. por qué no he estrañado que la cristiana, racional, sensata y patriótica carta del sacerdote haya merecido la crítica despreciativa y la animadversion de *El Diario Español*, de ese genuino representante de uno de los tres grupos que forman la exigua *union liberal*; animadversion y crítica que ella sola bastaria para suponer, sin haberla leido, muy puesta en lo justo la carta del sacerdote.

Ha de permitirme V. que haga un ligero comentario á tal artículo, para que sepan esos señores sabihondos que hay quien los conozca.

Principia su *importantísimo* y reverente trabajo diciendo: «Un buen sacerdote, á quien su celo estravia positivamente.....» ¿Quién lo dice? *¿El Diario Español?* No es autoridad para que le creamos; antes estamos persuadidos de que él es el realmente estraviado, al sentar una frase tan gratuita como inexacta. *El Diario Español* debiera probar que el sacerdote no dice verdad en su escrito, y entonces apareceria el estravío; pero no habiéndose tomado tal trabajo, ningun derecho tiene para calificar de estraviado á un respetable sugeto, y nosotros sí le tenemos para imputar estravío á *El Diario Español*, porque, sin duda, anda estraviado quien se aventura á hacer calificaciones infundadas é inexactas.

Continúa *El Diario*: «No son, seguramente, consejos lo que mas necesita el general en jefe de nuestro ejército; pero ya que se le dan, valiera algo mas que estuviesen de acuerdo con la mansedumbre y evangélica caridad de que debe estar poseida el alma de un sacerdote.» Es muy graciosa la lógica y la consecuencia de ciertas gentes, en particular de los cofrades de la union liberal. Se enfadan los de *El Diario Español* porque se le dan consejos al general O'Donnell, y luego viene él con mucho desenfado y cómica prosopopeya dándolos al sacerdote, para que tenga mansedumbre y caridad. Muy manoseada es ya esta táctica de sacar á relucir los preceptos y consejos del Evangelio en cuanto un sacerdote dice una palabra relativa á los asuntos temporales, y es estraño que el articulista no haya hecho gala de su estupenda erudicion, que estupenda debe ser la de un unionista en asuntos del clero, y no haya sacado á relucir el favorito *regnum meum non est de hoc mundo*; pero á bien que lo dejará para otra vez. Sepa *El Diario Español*, que es preciso estar muy ciego por los favores ministeriales, para suponer que el general O'Donnell no necesita consejos. Todo el mundo los necesita, y mucho mas les que en muchos actos de su vida han sufrido grandísimas equivocaciones, como ha sucedido al general O'Donnell. Ademas, en actos públicos que atañen á toda la nacion, como sucede con el de la guerra, y en que todos estamos interesados, todos tenemos derecho á dar consejos para señalar el buen camino y hacer ver cuál es el tortuoso y estraviado, y luego, tómense ó no se tomen. En cuanto á lo de la mansedumbre y caridad, nada tenemos que decir, porque *El Diario Español* no se toma el trabajo de indicar en qué ha faltado á ellas; y no es estraño, porque este colega unionista, como los demas del gremio, deben de andar un poco mohinos para defender las famosas *notas*; *notas* que, en el caso de ser ciertas, solo con pasarlas nos humillan, si se cumplen nos envilecen, y si no se cumplen, serán causa para que se califique de falsía tal conducta.

Continúa el órgano de la dulce alianza: «Se quiere, entre otras cosas tan absurdas como estas, que el conde de Lucena sea un Atila al otro lado del Estrecho.» En el sentido que lo toma *El Diario* cogiendo el rábano por las hojas, no ha dicho tal cosa el sacerdote ni podia decirlo, y al suponerlo el diario unionista, ha dado una nueva prueba de la parcialidad y buena fe con que se tratan ciertas materias. El sacerdote quiere que O'Donnell, como Atila, empuje á sus enemigos, los oprima y derrote, ocupe su territorio y le dé la ley, como á pueblo vencido, que fué lo que hizo Atila, y que lo civilice por medio de la Religion católica. Esto es lo que quieren *todos*, *todos* los españoles, pues no debe contarse en este número aquellos pocos que quieren convertir una causa nacional, civilizadora y justa en causa miserable, de propia dominacion y de partido.

Sigue *El Diario*: «Si nosotros conociéramos al que firma el largo alegato (el sacerdote) de *La Regeneracion*, le hariamos la caridad de advertirle que el general O'Donnell tiene el suficiente criterio y un juicio demasiado claro, para saber bien á qué va á las playas de Africa y qué es lo que en este punto desea, no la opinion del vulgo, sino la opinion de las gentes que piensan y saben discernir en política.» Si estas frases las hubiera espresado un realista respecto al monarca, de seguro la gente de *El Diario Español* habria prorumpido en gritos atronadores de compasion hácia el pobre que así lisonjeaba al poder de un Rey, y le llamaria esclavo, servil y otras mil lindezas del diccionario revolucionario, que ya se sabe quieren decir lo contrario de lo que espresan sus palabras, pero como es *El Diario Español* quien se dirige á un general, colocándolo en el pedestal de los semi dioses, y otorgándole una infalibilidad absoluta, no hay que decir otra cosa sino ¡cuánto valen los favores del poder!

Por lo demas, el *vulgo* de *El Diario Español* lo componen los Obispos, el clero, la aristocracia, los hacendados y labradores, los empleados y hombres de letras, y los periodistas monárquicos, moderados y progresistas, y el no vulgo, es decir, *los que piensan y saben discernir*, son *El Diario Español* y la hueste presupuestívora, de la cual, y sea dicho de paso, se nos figura que se rie á carcajadas, de botones adentro, el general O'Donnell, que tiene *suficiente criterio y un juicio demasiado claro.*

En resúmen: el sacerdote anciano, á quien no conozco, cuyo nombre ignoro, y aun el pueblo donde reside, ha dicho la verdad, y la prueba de que sus consejos son sanos, la sacamos de lo que han escocido á *El Diario Español*. ¡Ya se ve! Nada de particular tienen los malos ratos que pasará este diario y conmilitones al ver que se ha suscitado una cuestion verdaderamente nacional, y que el grito del clero y de las clases que verdaderamente forman la nacion, grito de verdad, de honor y de desprendimiento, ahoga hasta no dejarlo oir, el grito interesado de la union liberal.

El Diario Español, que no es tonto, debe pensar para sí que guerra nacional y dominio de un partido son dos ideas que no se avienen mucho; de aquí su empeño por empequeñecer la guerra, y su alarma porque los españoles hayan tomado parte, hasta atreviéndose (¡qué picardía!) á dar consejos. Sosiéguese *El Diario*, porque Dios tiene dispuesto lo que ha de ser, y no le asuste la falta de caridad del sacerdote anciano, teniendo presente lo que le dice uno que ni es anciano ni sacerdote: si la guerra ha de ser algo, nada ha de ser la union liberal. Esta se agitará, pero como hasta aquí, porque *Quos Deus vult perdere prius dementat.—Terso.*

Estamos autorizados para poner en conocimiento del público que esta noche, y por el ministerio de la Gobernacion, se remite por el ferro-carril una caja, conteniendo un específico preservativo y curativo del cólera morbo asiático y la disentería, para que se hagan los ensayos en el ejército de Africa, donde desgraciadamente, como hemos dicho ya, se han presentado algunos casos. El inventor es el Dr. M. Thedoro Gaillardot, caballero de la Legion de Honor, profesor de las facultades de Paris, New Orleans, la Habana y New York, y el medicamento es propiedad de una casa española en el último punto en los Estados Unidos de América.

Los dueños han ofrecido facilitar gratuitamente una gran cantidad de este específico, en beneficio del ejército de Africa.

Como prueba de la bondad de este medicamento, citaremos un párrafo inserto en la *Crónica de New York*, fecha 1.° de octubre de este año:

«Hoy que la terrible epidemia del cólera se ha declarado de nuevo en Inglaterra, Francia, Alemania y en algunos puntos de España, creemos hacer un servicio á la humanidad recomendando muy especialmente el uso del acreditado específico, descubierto por el Dr. Gaillardot, y de que son propietarios los Sres. Duran y Ruiz, de este comercio. Sabemos que se ha empleado con feliz éxito en muchos lugares de Europa, la America del Sur y la Central, estando ya admitido tambien en España y Filipinas como el mejor remedio para la curacion de dicha enfermedad.

Habiéndose hecho en el arancel de los Estados Unidos una considerable rebaja en los derechos de importacion de las materias que se requieren para confeccionarlo, se ofrece hoy al público á dos pesos fuertes la botella, con la bebida y cajita de polvos que son suficientes para curar el cólera y la disentería, en el almacen de los Sres. Lanman y Kom, núm. 69, calle de Water, Nueva York.»

PROVISION DE PREBENDAS.

Nos ruegan de nuevo llamemos la atencion de quien corresponda acerca de la provision de prebendas, materia acerca de la cual nos hemos ocupado repetidamente en nuestro periódico. Creemos que el señor ministro de Gracia y Justicia, tan luego como sus perentorias ocupaciones se lo permitan, podrá fijar un momento su atencion en este asunto, á fin de que para la referida provision se tengan presentes las circunstancias prevenidas en disposiciones que, segun creemos, no se hallan derogadas.

En el sorteo de acciones del Canal de Isabel II, verificado el 1.°, han salido premiadas, entre las amortizadas, las acciones siguientes:

703	11,747	21 998	33 103	39 849
1,971	13 922	22 006	33 526	40 055
2 394	16 747	23 279	34 391	40 142
2 448	16 765	23 649	35 437	40 599
5,749	17 734	23,845	36 378	40 605
8 982	18 724	26,817	37,102	41 619
9 111	19 503	28 193	37 881	42 596
9,900	20,868	29,405	38 248	43 659
10,462	21,937	31,065	39,717	44 296

El dia 1.° debió salir de Cádiz para Fernando Póo, en el vapor *Patiño*, el príncipe hijo del Rey de los Congos. En Fernando Póo se detendrá para perfeccionarse en nuestro idioma, y luego marchará á su patria. Este jóven fue entregado por su padre, el Emperador de Congo y Ca ongo, Enrique II, á un capitan holandés en el puerto de Luango, para que lo trajese á Europa, á fin de hacerle visitar sus principales ciudades. A este efecto entregó al dicho capitan holandés una cantidad respetable, para que sufragase los gastos; pero el holandés, luego que salió de Luango, cargó al jóven de cadenas, y se presentó en la Habana, tratando de venderlo por esclavo.

El jóven príncipe pudo darse á entender con alguien, y fue rescatado por las autoridades españolas. Sobre esto se siguió un ruidoso proceso, que aun no ha terminado en dos años que lleva de actuaciones, habiendo dispuesto nuestro gobierno que el jóven sea enviado á su padre.

El capitan general de Marina del departamento de Cartagena, en su carta número 2 340, fecha 29 del mes próximo pasado, dice á este ministerio lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Hallándose montadas las nuevas máquinas para la elaboracion de jarcias, así como la motriz que las ha de dar impulso, pudo en el dia de ayer ensayarse el movimiento de todo el mecanismo, celebrando con ello la solemnidad del dia por el feliz cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Y tengo la satisfaccion de participar á V. E. que habiendo tenido lugar dicho ensayo ante un numeroso y escogido concurso, fue con el mejor éxito, y ofrece muy buenos resultados. Dios guarde á V. E. muchos años. Cartagena 29 de noviembre de 1859.—Excmo. señor.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—Excmo. señor ministro de Marina.»

REVISTA RELIGIOSA.

En el dia 29 de noviembre último ha regresado á su palacio episcopal el Illmo. señor Obispo de Sigüenza de la santa pastoral visita, en la que ha permanecido por espacio de dos meses y medio, recorriendo la mayor parte del arciprestazgo de Molina. En esta ciudad y pueblos visitados ha sido recibido con las mayores demostraciones de júbilo; dejando el venerable Prelado, por donde quiera que ha pasado, los mas gratos recuerdos por su amabilidad, beneficencia y acreditado celo por el bien de las iglesias y sus diocesanos.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

En una carta del teatro de la guerra, se hacen grandes elogios del capellan de cazadores de Madrid, que con la estola en una mano y una carabina en la otra, exhortaba y animaba á los soldados.

—*El Dia*, periódico ministerial, publica esta carta:

«Campamento del Otero, dia 21 de noviembre: El camino de Tetuan está ya perfectamente reconocido. Hemos visto á Tetuan á distancia de seis millas: presenta un aspecto risueño, entre dos cordilleras de montañas, y en terreno cultivado: inmensa alegria en el campamento, á pesar de las muchas penalidades. El general en jefe contento y deseoso de encuentros decisivos con los moros: tiene un gran ojo militar, reconocida pericia y gran prestigio entre las fuerzas de todas armas, que confian ciegamente en que España se mostrará cada vez mas orgullosa y satisfecha del ejército espedicionario y de su caudillo.»

—Las noticias del interior de Marruecos no carecen de interes. Como es sabido, á principios de octubre el Emperador tuvo que reprimir una insurreccion militar, para lo cual se vió precisado á recurrir á los medios empleados por su padre á fines de 1822. Las tropas negras encargadas de guarnecer á Mequinez y de custodiar el tesoro del Emperador, declararon que querian parte de este precioso depósito, y amenazaron al Emperador con apoderarse á viva fuerza del tesoro si no entraba en tratos con ellas. Dichas tropas, que componen un efectivo de 6,000 hombres, son originarias del Sudan: son verdaderamente adictas á la persona de su señor; pero las domina el amor al oro, y por otra parte, pretenden que el favor por ellas reclamado, constituye un derecho del grato suceso reconocido por todos los soberanos de Marruecos. No queriendo Side Mohamed luchar

con su guardia por semejante motivo, y temeroso, en el momento en que va á sostener una lucha estranjera formidable, de introducir la guerra civil en el seno de su imperio, ha cedido á la exigencia de la guardia negra, cediéndole el último trimestre de las contribuciones que iba á ingresar en el tesoro, y que importa cerca de doce millones de reales. Mediante esta concesion, ha vuelto todo á su estado normal. El Emperador Abd-el-Rahman, en 1822, se habia visto obligado á un sacrificio mucho mayor, á entregar á la guardia negra la tercera parte del tesoro imperial, que era, es verdad, menos considerable que ahora.

A consecuencia de esta transaccion, Sidi-Mohamed, reconocido ya por las principales ciudades del imperio, ha sido proclamado solemnemente por el cuerpo de ulemas en la mezquita mayor de Mequinez como sucesor en trigésimo-sétimo grado en línea directa y masculina de Alí, yerno de Mahoma. Esta cualidad es para él de grande importancia, y constituye la base de su poder. Su padre debió al carácter religioso que se atribuia, el ver reconocido el testamento de su tio Muley-Soliman por los principales personajes religiosos del imperio, siendo la consecuencia directa de esto su proclamacion como Emperador. Mas no por eso es menos cierto que las principales tribus, y singularmente los chelick y los beriscos del Atlas, no han respondido á la voz de Sidi-Mohamed, encontrándose este príncipe así privado de un contingente considerable que hubiera dado á la guerra mas importancia y al mismo tiempo un carácter mas pronunciado de unanimidad y nacionalidad. Las nuevas tribus que se le han adherido hasta el presente, son los kábilas y los moros de la llanura. Es difícil precisar su número; pero no pasarán de 50,000 hombres, distribuidos entre gran número de puntos y representados por cuerpos de 4, de 5 y de 8,000 hombres mandados por los gobernadores de las provincias, por scheiks ó por marabuts. El cuerpo que se bate en el campo de Ceuta tiene por jefe á un célebre marabut, hombre inteligente y enérgico, cuya reputacion se estiende hasta Fez. Este cuerpo parece hallarse bien armado y provisionado, y lo que no deja de ser mas estraño aun, se compone de mas peones que ginetes. Otro cuerpo de 8,000 hombres defiende á Tánger, mandado por un antiguo gobernador de Tafilete, que en otro tiempo fue el partidario mas decidido del último Emperador.

—D. Alejandro García é Izcue, vecino de Arroniz, Navarra, ha ofrecido sus servicios á S. M. y á la patria, pidiendo se le destine al ejército de Africa con el empleo de teniente de caballeria, que obtuvo en el ejército carlista.

—Nos escriben de Játiva:

«Como dije y se publicó en su apreciable periódico, era grande el entusiasmo en este pais por la guerra contra Marruecos, por todas las personas, clases y colores, y particularmente las señoras: así lo han acreditado, y en el dia de ayer, el presbítero beneficiado de la parroquial de San Bartolomé, de Valencia, D. Antonio Angeles y Vargas, comisionado por dichas señoras, entregó, en nombre de las mismas, dos cajones de hermosísimas hilas y vendajes el uno, y el otro de hilas de la misma calidad, al señor gobernador civil. Los cajones llevaban el rótulo siguiente.

HILAS Y VENDAJES.

Señor gobernador de la provincia de Valencia.

Las señoras de Játiva, al ejército español de Africa.

Dichas hilas y vendajes, antes de colocarse en los cajones, fueron bendecidas por el celoso cura y arcipreste de esta ciudad, D. José Pallarés.»

—Segun nos escriben de Negreiros, el clero de aquel arciprestazgo de Trasdera, perteneciente al obispado de Lugo, habia remitido á su digno Prelado una esposicion, ofreciendo el descuento de sus asignaciones como las demas clases que cobran del Tesoro. Creemos que apenas habrá una sola diócesis en España, que en estas circunstancias no haya demostrado con hechos cómo comprende el clero español los deberes que le ligan con su Religion y su patria.

—El Emperador de Marruecos trata de disminuir los horrores de la guerra, asimilando la práctica de su pais á la de la Europa civilizada. Ha prohibido que se mate á los prisioneros hechos en el campo de batalla, y con el fin de que tenga efecto esta prohibicion, salvando las vidas de los prisioneros españoles, ha adoptado el siguiente plan. Siendo los moros *irregulares*, irregulares sobre todo en el recibimiento de la paga, se les recompensa segun el servicio que prestan, y se les da una corta suma por cada cabeza enemiga que presentan. El Emperador ha establecido ahora una escala gradual, y pagará solamente un ducado ó cerca de medio duro por cada cabeza, y cuatro duros por cada prisionero vivo. Como esta noticia procede del periódico marroquífilo *La Crónica de Gibraltar*, la ponemos en cuarentena; pero si resulta cierta, aplaudiremos el buen deseo de Sidi Mohamed.

—Tan luego como nuestro ejército tome la ofensiva, lo cual ya no puede retardarse, debemos estar preparados para algunos dias de inquietud y de carecer de noticias. Así que las tropas se aparten de la línea del mar, los despachos esperimentarán dilaciones para llegar hasta Ceuta, donde no siempre podrá haber buque que las conduzca á Algeciras, por mas que suponemos que estarán tomadas las medidas para que esto no falte. Hacemos esta indicacion para calmar la natural ansiedad de las familias que tienen parientes y amigos en el ejército, y del público todo, que anhela con impaciencia recibir noticias.

—Nuestro corresponsal de Lebrija nos da cuenta en la siguiente carta, fechada el 26, de los actos religiosos que se celebran en dicha villa para alcanzar la proteccion divina hácia las armas españolas que combaten en Africa.

«Hoy termina en esta villa la suntuosa novena que el venerable clero de ella ha dedicado á la Reina de los Angeles, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Castillo, con que se venera, la Patrona de esta poblacion, que tiene su altar en la antigua iglesia, que en el centro de su recinto conserva el ruinoso baluarte de nuestro triunfo sobre las huestes agarenas.

El señor arcipreste y curas fueron los primeros que, sin interes ninguno, han publicado las glorias de María, les han seguido los beneficiados y eclesiásticos particulares, y un inmenso auditorio ha estado constantemente prosternado á los pies de María Santísima, derramando abundantes lágrimas en demanda de proteccion para nuestro valiente ejército.

En los últimos tres dias se han verificado las rogativas que S. M. ha mandado hacer con el mismo objeto, á que han asistido el ayuntamiento empleados, militares y cuantas personas religiosas encierra esta poblacion.

El señor cura segundo improvisó una plegaria á María Santísima, que puesta en música por el maestro de capilla, ha sido cantada durante las tardes de la novena.

Tambien se ha señalado el señor alcalde y el vecino D. Juan Gabela y Lozano, á quien tocó alojado al paso por esta para el ejército el teniente de coraceros de Borbon, D. Juan Pardo y Bonanza, que fue acometido de un ataque de parálisis, en la fonda de Utrera en esta. El Sr. Gabela no permitió que saliese de su casa hasta que estuviese en estado de marchar, con dictámen de facultativos, poniendo dos á su cabecera, y su señora cuidando de los caldos y medicinas, y últimamente, el Sr. Gabela acompañó en una calesa al caballero oficial hasta dejarlo en el Puerto de Santa María entre sus compañeros, que eran los deseos del enfermo, pues por el Sr. Gabela no hubiera marchado de su casa. Estos rasgos de fraternidad y de verdadera caridad cristiana deben hacerse públicos para que se vea lo que es el pueblo español.»

—*Málaga* 4 de diciembre, á las tres y tres minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina. «Listo para salir con todo el tercer cuerpo de ejército, reuniendo llama el viento al ESE.: duro, con mar gruesa que impide la salida.»

Algeciras 5.—El comandante general del Campo al Excmo. señor ministro de la Guerra, hay hoy un temporal desecho de viento del SE. Tanto aquí como en Ceuta, en ambos puntos mucha mar, y no se pueden hacer operaciones de embarque.

—*Algeciras* 5.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra. Campamento del Otero 4 de Diciembre de 1859, á las dos de la tarde.—Sin novedad: un temporal de levante bastante fuerte.

Otra alocucion.

Hé aquí la alocucion dirigida por el conde de Lucena á los marroquíes, al ponerse á la cabeza de las fuerzas acampadas en el Otero:

«Habitantes de Marruecos:

Al penetrar en vuestro pais, no vamos á ser ni vuestros tiranos, ni vuestros enemigos. Vuestro Emperador, que se ha negado á hacernos justicia, nos ha obligado á recurrir á nuestras propias armas para obtenerla, y á que interrumpamos la generosa amistad que siempre os ha dispensado la España.

No temais, sin embargo, que abusemos de nuestro triunfo ó de vuestra sumision, porque en el triunfo son siempre generosos los soldados españoles, y porque vuestra sumision os dará derecho á nuestra consideracion y á nuestra amistad.

Entregaos á vuestras ocupaciones ordinarias con confianza: yo os prometo la ayuda y la proteccion de mis soldados: yo os prometo que vuestra religion y vuestras costumbres serán respetadas por todos.

El soldado español, fiel á su Reina y á su patria, solo es terrible en los momentos del combate.

El general en jefe, Leopoldo O'Donnell.»

Nuestros lectores juzgarán este documento

—A las demostraciones de patriótico y religioso entusiasmo por la guerra, que hace tiempo venimos anunciando, añadiremos la que está ofreciendo el Seminario conciliar central de Salamanca, que tan célebre se va haciendo entre los establecimientos de su clase. Sus alumnos se reunieron, previa autorizacion de su digno rector, en secciones, para elegir una comision de su seno, que, en nombre de todas ellas, determinase lo que debia hacerse por los seminaristas en los momentos presentes. Hecho el nombramiento, la comision, presidida por el Sr. D. Antolin Barbajero, canónigo de Leon y sobrino del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, y por el Dr. D. José Herrera, hermano del diputado de este apellido; ambos alumnos internos, se ocupa en reunir todos los subsidios que puede, para presentárselos tan luego como sea dado, al gobierno de S. M. Igualmente se apresura á hacer otro tanto la comision nombrada por los alumnos esternos. Alguna otra manifestacion tenemos entendido se prepara por los internos, la que si llega á verificarse, tendremos el gusto de anunciar.

No podemos menos de aplaudir los esfuerzos y generosos sentimientos de los seminaristas salamanquinos, que tanto acreditan á los que, mientras se forman para dirigir las conciencias de los pueblos, no solo con las ciencias sagradas, sino con las exactas, que florecen hoy dia en dicho establecimiento, no pierden de vista la obligacion que tienen, como españoles, de interesarse en cuanto toca á la prosperidad verdadera y al honor de su patria.

—La única música que tienen los moros, se reduce á un tambor y una especie de gaita, cuyo sonido, acompañado de los salvajes alaridos que aquellos bárbaros dan al acometer, es un de efecto insoportable. Sabido es que los riffeños hablan algo el castellano con motivo de su frecuente trato con nuestras plazas. Cuando acometen suelen gritar: *¡cortar cabezas á perros!*

—El 23 fallecieron en el hospital de Málaga un sargento y dos soldados heridos, procedentes de la accion del dia anterior.

—Entre el material de guerra que ha salido de Barcelona para Ceuta, es notable, segun dice la *Gaceta Militar*, una remesa de troneras de nueva invencion, cuyo uso será muy provechoso á nuestras tropas.

—Con fecha 27 escriben desde el Serrallo á *Las Novedades* que en cuanto el dia anterior llegó á Ceuta el general O'Donnell, visitó el campamento. El general Prim tambien habia arribado con parte de su division; despues salió á reconocer la parte de Tetuan y se volvió por la noche, y acampó en el Otero y llano de las Damas. Al dia siguiente se esperaba lo demas de sus tropas para salir, pasando hácia Tetuan. Asimismo se hallaban ya allí la artillería é ingenieros, los hornos portátiles, y muchas provisiones y material de guerra.

—Ayer, á las dos de la mañana, salió un tren especial para Alicante, conduciendo 10,000 colchones y 6,000 tablados con destino á los hospitales del ejército de Africa. Es de advertir, que antes de ayer, á las once del dia, se empezó la construccion de los espresados colchones, que en el trascurso de trece horas fueron concluidos, empacados y rotulados.

—El 4 aparecieron en las esquinas de Madrid unos carteles que anuncian bailes en los salones de Capellanes á beneficio de nuestros artilleros de Africa. Estos bailes no han sido previamente autorizados, y ademas sabemos que el cuerpo de artillería, sin dejar de reconocer el buen deseo que pueda haber inspirado la idea de dichos bailes, no juzga conveniente el adquirir por medio de esta diversion recursos con que recompensar á aquellos de nuestros soldados que con tan noble abnegacion y patriotismo derraman su sangre allende el Estrecho.

—En Algeciras se habla de un cadete, recien hecho alférez, que con un revolvers, y en lucha personal con tres moros, dió muerte á los tres, saliendo herido en un muslo y en el cuello. Se dice que le han ascendido en el campo de batalla. Un sargento, despues de haber luchado con varios moros y dádoles muerte, se empeñó en coger vivo á uno que iba á caballo y que parecia jefe: se fue á él, y tirándole de una pierna, lo desmontó de la cabalgadura, no sin que recibiese muchas heridas en el brazo con que trataba de evitar los golpes, en tanto que con el otro arrastraba su presa. Un corneta de poca edad era conducido al hombro por un moro, que lo juzgó sin duda inofensivo, por ser muchacho; pero este, cabalgando sobre el hijo del Profeta, degolló con una navaja á su raptor, y salvose milagrosamente.

—Noticias publicadas por conducto inglés, suponen á Tánger bastante bien fortificado, mas principalmente por tierra que por mar. Desmienten lo que se ha propalado del servicio de las baterias por artilleros ingleses, etc. El Emperador cuenta con unos cuarenta mil hombres de tropas regulares; ha aumentado la paga, y con tal motivo concurren muchos voluntarios. Su armamento no es como se ha dicho, el de las carabinas europeas perfeccionadas, aunque hay algunas en su ejército. Las tribus tienen las armas que pueden ó han podido adquirirse desde tiempo inmemorial, de todas clases y dimensiones, de fuego, cortantes, punzantes y contundentes, como escopetas, pistolas, lanzas, chuzos, etc.

—Doña Nicolasa de Aurteneche, vecina de Bilbao, ha elevado una esposicion al ayuntamiento de aquella villa, en la que se obliga á conceder el usufructo, por vida y sin remuneracion alguna, de cinco caserios de su propiedad á beneficio de cinco mozos del Señorío que se alisten en el tercio vizcaino.

—Segun indica un periódico, en la accion del 25, fue gravemente herido un capellan del regimiento de Simancas.

—De Oran dicen con fecha 28 que en dicho dia terminaron las solemnes funciones que en la catedral se han celebrado para implorar el favor del cielo en nuestra campaña de Africa. El templo se hallaba ricamente adornado, oficiando de pontifical el Ilmo. Obispo.

—Asegúrase en la Coruña que una persona muy conocida en aquella ciudad trata de pedir autorizacion para organizar y equipar una compañía de hijos del pais, para ir á hacer la guerra á Africa.

BOLETIN ESTRANJERO.

Publica *La Patrie* la órden del dia espedida por el general en jefe frances del cuerpo de ejército espedicionario de China, concebida en estos términos:

«Oficiales y soldados: Estais llamados á emprender una espedicion lejana y gloriosa bajo la égida de Napoleon III y de la Francia. No será vuestra empresa la de añadir nuevas conquistas á las que han ilustrado á la nacion; probareis con vuestra severa disciplina á numerosas poblaciones que no sois los bárbaros que se figuran, y con vuestro belicoso ardor la superioridad de vuestro ímpetu.

Por segunda vez se unirá nuestro pabellon con el inglés, y esta union será prenda segura de victoria, como la de ambos pueblos lo es de paz para todo el mundo.

Grande y magnífica es vuestra empresa, cuyo éxito es seguro con vuestra adhesion al Emperador y á la Francia.

El dia en que regreseis á la madre patria, direis con orgullo á vuestros conciudadanos, que habeis sostenido el pabellon nacional en comarcas en donde la inmortal Roma, en la época de su grandeza, no pensó en hacer penetrar sus legiones.

Concediéndome S. M. el honor de ser vuestro jefe, me ha dispensado un favor distinguido, de que solo podré mostrarme agradecido ocupándome en proveer á vuestras necesidades con incesante solicitud.

Que llegue el dia del combate, y podreis contar conmigo, como cuento con vosotros, seguros de que alcanzaremos el triunfo á los gritos de *¡Viva el Emperador! ¡Viva la Francia!*

Cuartel general de Paris 19 de noviembre de 1859.—El general en jefe, Cousin de Montauban.»

Continúan los dos tratados ajustados en Zurich.

Respecto á las diversas categorías de deudas inscritas hasta el 4 de junio de 1859 sobre el Monte Lombardo Veneto, y á los capitales colocados con interes en la caja de Depósitos de los fondos de amortizacion, el nuevo gobierno toma á su cargo tres quintas partes, ya para pagar los

intereses, ya para reembolsar el capital, conforme á los reglamentos vigentes en la actualidad. Los títulos de crédito de los súbditos austriacos entrarán preferentemente en la parte alícuota del Austria, la que en un plazo de tres meses, á contar desde el cange de las ratificaciones, ó mas pronto si pudiere efectuarse, trasmitirá al nuevo gobierno de la Lombardía estados especificados de estos títulos.

(c) El nuevo gobierno de la Lombardía sucede en los derechos y obligaciones procedentes de los contratos regularmente estipulados por la administracion austriaca sobre objetos de interes público afectos especialmente al pais cedido.

(d) El gobierno austriaco continuará encargado del reembolso de todas las cantidades colocadas por los súbditos lombardos, por los municipios, establecimientos públicos y corporaciones religiosas en las cajas públicas austriacas á título de fianzas, depósitos ó consignaciones. Tambien los súbditos austriacos, municipios, establecimientos públicos y corporaciones religiosas que hayan colocado cantidades á título de fianzas, depósitos ó consignaciones en las cajas de la Lombardía, serán reembolsados con exactitud por el nuevo gobierno.

(e) El nuevo gobierno de Lombardía reconoce y confirma las concesiones de ferro carriles otorgadas por el gobierno austriaco en el territorio cedido, con todas sus disposiciones, y por el tipo señalado, y principalmente las concesiones procedentes de los contratos celebrados con fecha 14 de marzo de 1856, 8 de abril de 1857 y 23 de setiembre de 1858.

A contar desde el cange de las ratificaciones del presente tratado, se subroga el nuevo gobierno en todos los derechos y obligaciones que al austriaco correspondian de las enunciadas concesiones por lo que hace á las líneas de ferro carriles situados en el territorio cedido.

Por consiguiente, el derecho de devolucion que al gobierno austriaco competia respecto á dichos ferro-carriles, se trasfiere al nuevo gobierno de Lombardía. Los pagos no realizados por los concesionarios de la cantidad debida al Estado en virtud del contrato de 14 de marzo de 1856, como equivalente de los gastos de construccion de dichas vias, se harán efectivos por completo en el tesoro austriaco.

Los créditos de los empresarios de construccion y proveedores, así como las indemnizaciones por expropiacion de terrenos que corresponden al período en que los ferro-carriles de que se trata estaban administrados por cuenta del Estado, y que no se hayan satisfecho todavía, lo serán por el gobierno austriaco y por sus concesionarios con arreglo al tiempo que hayan estado á su cargo. Tan pronto como sea posible se celebrará un convenio especial que arregle el servicio internacional de los ferro-carriles de los paises respectivos.

(f) Los súbditos lombardos domiciliados en el territorio cedido por el presente tratado gozarán durante un año, á contar desde el dia del cange de las ratificaciones, y mediante previa declaracion ante la autoridad competente, de la facultad absoluta de esportar sus bienes muebles libres de derechos, y de retirarse con sus familias á los Estados de S. M. Imperial y real apostólica, en cuyo caso no perderán la cualidad de súbditos de austriacos. Pueden conservar libremente sus inmuebles situados en el territorio de Lombardía.

La misma facultad se concede recíprocamente á los individuos originarios del territorio cedido de Lombardía establecidos en los Estados de S. M. el Emperador de Austria.

(Se continuará.)

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un diario de Valencia ha oido decir que ya están en poder de la autoridad los autores del incalificable atentado cometido en la línea del ferro-carril de Alicante á Madrid, de cuyos tristes resultados tienen ya noticia nuestros lectores. Parece que son tres los presos por este delito, y que dos de ellos han confesado la parte que tomaron en él.

—El sábado, con el fin de obsequiar al nuevo Arzobispo de Cuba, dió una comida el Nuncio de Su Santidad, á la que asistieron los Sres. Patriarca, ministro de Estado, ministro de Gracia y Justicia, príncipe Gallitzin, embajador frances, subsecretario de Estado, corregidor de Madrid, marques de O'Gavan y algunos otros personajes.

—Trátase de construir un ferro-carril que, partiendo de Pamplona, vaya á empalmar con el de Búrgos á Irun, en el valle del Vidasoa. Para sus estudios ha sido autorizado D. José de Salamanca.

—Un periódico de Filadelfia dice, bajo la fe de su corresponsal, ha habido un hombre que ha tenido la paciencia necesaria para calcular con toda la exactitud posible lo que han producido las minas de la California y de la Australia en el espacio de diez años, y que ha resultado ser una suma de 1,400.000,000 dollars, ó sean 28,000.000.000 próximamente: bonita suma.

—Cuatro son las escuelas de veterinaria que tenemos en España, y el número de matriculados en cada una de ellas para el curso de 1859 á 1860 es el siguiente:

	Alumnos.
Madrid	582
Zaragoza	194
Córdoba	95
Leon	54
Total	929

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 57. La cebada, de 31 á 33 rs. La algarroba á 42. Aceite de 71 á 72. Carne de vaca, de 48 á 56 rs. arroba. Id. de carnero, de 44 1/2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 80.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 5.—Lord Palmerston, obligado á estar en Lóndres para la época en que principia la legislatura, no irá al Congreso. Lord Cowley representará á la Inglaterra.

El *Times* publica un artículo mas favorable á la canalizacion del istmo de Suez.

Las noticias de los Estados-Unidos, del 23 de noviembre, anuncian haberse perdido el vapor *Indian*. Corria el rumor de que Miramon y Marquez se habian fugado con los fondos del Estado, y de que el ejército se habia pronunciado en favor de Santanna.

Turin 4.—El asunto relativo á la delegacion de Buoncompagni está arreglado con Ricasoli. Buoncompagni irá en breve á Florencia como gobernador general de las provincias de la Italia central.

Trieste 4.—Lesseps llegó el 21 á Constantinopla. El gobierno otomano retiró las tropas estacionadas en Tesalia, y las mandó volver á Monastir. La comision reguladora de las fronteras turco-montenegrinas llegó á Bosnia, concluidos casi sus trabajos, y desde allí se dirigia á Ragusa.

Lóndres 4.—Importantes noticias de la Plata. La escuadra del general Urquiza, presidente de la confederacion Argentina, habia forzado el paso de Martin García, y en Citida habian dado una batalla á los de Buenos-Aires. Batidos estos, abandonaron la ciudad, y Urquiza marchaba sobre Buenos-Aires.

Paris 4.—Los periódicos insertan la carta de M. O. C. Quart, secretario particular del Emperador, á cuatro negociantes de Liverpool. Sus términos son completamente tranquilizadores respecto á guerra.

Correspondencias de Lóndres dicen que Palmerston no vendrá al Congreso, porque en Inglaterra no es costumbre que el presidente del gabinete salga del reino.

En dinamarca se formó el nuevo ministerio, compuesto de Rothwitt, presidente, y los señores barou Blixen, Mayor Thestrup, consejero de Estado Westenholz y Fessen.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Ambrosio, Obispo y doctor.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44 y 44-10 c.		43-90 c. 44 y y 44-15 f. f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34		33-70, 85 c., 34 y 34-15 c. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs.......		90-25	

Acciones del Banco de España, 185 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 p.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Madrid 6 de diciembre.

El temporal, malo, como ayer, y no permite embarque. Así aparece de los despachos atmosféricos siguientes:

Algeciras 6, á las diez y diez minutos de la noche.—Sud-Este recio, lluvioso, mucha mar.

Málaga 6, á las cuatro de la mañana.—Nublado, húmedo, fuerte levante, mar revuelta.

Málaga 6, á las ocho de la mañana.—Nublado, húmedo, fuerte SE., mar recia.

Cádiz 6, á las ocho y treinta minutos de la mañana.—Húmedo, nublado, flojo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel [illegible].

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gavato, Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1,396 Madrid miércoles 7 de diciembre de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, excepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto bajo, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

«Católicos antes que políticos: políticos tan solo en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.»

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 6 y medio pesos fuertes, pagado directamente en esta administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

RACIOCINIOS LIBERALISTAS.

Para lógica, los liberalistas. En muchas ocasiones hemos demostrado, con argumentos suministrados por sus mismos órganos, que en materia de discurrir y sacar consecuencias de las premisas que sientan, no hay quien los aventaje, ni aun se ponga á su nivel.

En la primera carta que hemos publicado sobre Gibraltar, tratándose de apreciar la conducta de pérfida doblez que en todos tiempos observó la Inglaterra con España, se referia la triste situacion en que se hallaba la escasa guarnicion de aquella plaza, y lo divididos que estaban los ánimos de sus habitantes con motivo de la guerra civil que entonces afligia á España, á cuya sombra nos fue arrebatado Gibraltar.

Cualesquiera otros que no fueran los órganos del liberalismo, apreciando el hecho en lo que vale, y haciendo de él las oportunísimas aplicaciones á que se presta, hoy principalmente, en que, á favor de las desdichadas notas, se han puesto muy de relieve las aspiraciones generosas de nuestra carísima aliada, hubieran podido, como *españoles ante todo*, aprovecharse de este recuerdo para refrescar la memoria de sus lectores y del mismo gobierno español, comparando la conducta observada entonces por el inglés y la que observa ahora con motivo de la guerra de Marruecos. Este proceder hubiera sido no solo patriótico, sino demasiado lógico para ser empleado por los liberalistas, sobre todo cuando la susodicha carta les ofrecia una brillante ocasion para dar una ruda embestida al absolutismo.

«La plaza de Gibraltar, se han apresurado á decir los órganos del liberalismo, se hallaba profundamente dividida, y contaba con una escasa guarnicion en 1704 (en tiempo del *absolutismo*), y cayó en poder de los ingleses; y como esto lo dice *La Regeneracion*, resulta que este periódico no solo reconoce lo que entonces sucedia, sino que justifica la injusticia de los cargos tan rudos dirigidos al sistema actual de gobierno.» ¡Magnífico descubrimiento! Esto se llama discurrir libremente, con toda la libertad que en semejantes ocasiones suelen tomarse los periódicos liberalistas. ¿Quién mandaba en España en 1704? Los absolutistas. ¿Cuándo perdimos á Gibraltar? ¿En 1704? (Apuntémoslo en el libro de sucesos históricos). Consecuencias. Siendo absolutista el gobierno que regia los destinos de España en 1704 (que no se olvide la fecha), y habiéndonos quedado en dicho año sin Gibraltar, resulta que, como estamos cansados de demostrar, el gobierno absoluto es el mas detestable de los sistemas de gobierno, y resulta, *ainda mais*, que son injustos los rudos cargos que se dirigen contra el actual sistema de gobierno.

Ante tan irresistible argumentacion, nos declaramos derrotados, vencidos, aplastados, sin atrevernos á chistar.

Es verdad que en este momento se aglomera en tropel á nuestra mente una multitud de plazas fuertes perdidas, y en muy buena ley por cierto, en la última guerra civil, durante el actual sistema constitucional; pero no creemos patriótico traer á la memoria recuerdos tan tristes que hoy deben borrarse del pensamiento de todos los españoles, para que estos aparezcan movidos por el único sentimiento de gloria nacional. Tampoco queremos acordarnos de las Américas, que no perdimos ciertamente mandando gobiernos absolutos. Lo que sí haremos será traer hoy á la memoria de nuestros hermanos recuerdos gloriosos y nobles ejemplos que imitar, que tomaríamos gustosos de la España liberal, si ella nos los ofreciera. Pero ya que por desgracia no los encontramos en ella, el glorioso arsenal del *absolutismo* nos ofrecerá nombres como el de Lepanto, Otumba, Pavía, Granada, las Navas y el Salado, que entre otros podrán inflamar el pecho de nuestros valientes soldados, sirviendo al propio tiempo para aminorar el grave delito de haber perdido en 1704 á Gibraltar por no creer la autoridad militar que allí mandaba que cupiese doblez y superchería en una nacion que queria aparecer como grande.

Si la pérdida de Gibraltar, con las circunstancias que en ella concurrieron, es considerada por los órganos liberalistas como un borron para los gobiernos absolutistas, nunca creemos que su huella será tan profunda como la producida por las famosas notas diplomáticas en las páginas de nuestra historia.

Dedíquense nuestros liberalistas cofrades, si quieren tomarse este trabajo, á revolver archivos y á registrar la historia en busca de plazas perdidas por los gobiernos absolutos; desde luego les ofrecemos oponer á cada una de ellas cien conquistas y gloriosos trofeos alcanzados durante el régimen de los mismos gobiernos absolutos; conquistas y trofeos con los que los liberales de todos los matices se enorgullecen tambien, y de los cuales hacen frecuentemente alarde, particularmente en momentos como los presentes, en que la voz del patriotismo y el orgullo nacional sofocan por intervalos en el pecho las miserables rencillas y el odio de los partidos.

J. Canga Argüelles.

Esta noche, víspera de la Inmaculada Patrona de las Españas, es costumbre en gran número de los pueblos de la monarquía hacer religiosos festejos é iluminaciones. Mucho nos alegraríamos que Madrid comenzara este año á establecer tan cristiana como galante práctica, ya que en las circunstancias actuales necesitamos tanto de su patrocinio.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA SANTA SEDE.

Segunda vez tenemos que hablaros, amados cooperadores nuestros, de la angustiosa situacion en que se halla nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, para que continueis orando y exhorteis á los fieles á que redoblen tambien sus oraciones. Ya en su alocucion de 20 de junio se habia lamentado el Vicario de Jesucristo de los desafueros cometidos en Bolonia y en otros puntos de sus Estados, contra su legítima potestad temporal, y secundando los deseos del bondadoso Pio IX, os habiamos encargado que oraseis y orase el pueblo, como lo habeis hecho, para que el Señor, en su misericordia, volviese al buen camino á aquellos hijos estraviados.

Un nuevo quejido, arrancado de lo mas íntimo del pecho del Padre comun de los fieles, ha venido á conmover nuestras entrañas. El 26 de setiembre ha pronunciado Su Santidad ante el Colegio de Cardenales otra alocucion llena de dignidad, y tan sentida á la vez, que no puede menos de enternecer el ánimo de todos los que se precian de hijos de la Iglesia. Porque, ¿qué hijo hay tan desnaturalizado que no llore con su padre, al verle llorar por las desgracias que suceden en su casa, producidas por los mismos que mas reconocidos le debieran estar? Aflige sobremanera al Santo Padre la obstinada rebelion de unos pocos de sus súbditos, que con su frenesí le hacen apurar hasta las heces el cáliz de la amargura. No contentos con trastornar las cosas sagradas y hacer irrision de ellas, han dicho, por último: no queremos que reines sobre nosotros, y preferimos someternos á un Rey estraño.

Ved aquí el proyecto de los enemigos de la Iglesia; despojar al Pontífice de la potestad temporal en sus pequeños Estados, para derribar, si posible fuese, su potestad espiritual sobre la cristiandad, y hacerla desaparecer del mundo. El protestantismo y la impiedad han saltado de gozo al ver iniciada esa inicua tentativa, y la favorecen con sus simpatías y reprobados manejos.

Bien conocida es la doctrina que la Iglesia católica ha profesado siempre, como enseñada por el Apóstol á los romanos, en aquellas palabras tan sencillas como enérgicas: *qui potestati resistit Dei ordinationi resistit*: el que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios. La idea revolucionaria, pues, el supuesto derecho de los pueblos á sublevarse contra la legítima potestad, para darse á sí mismos arbitrariamente otro soberano, está en oposicion manifiesta con la idea católica. La obediencia á la legítima potestad es un deber imperioso que nos impone el mismo Dios, y la rebelion contra esa potestad, ha sido siempre mirada por la Iglesia católica, fiel depositaria de la verdad revelada, como un crímen, y siempre lo será á los ojos de todo hombre que no quiera convertir á la sociedad en un caos, é introducir en ella la confusion mas horrible. Dios es el autor de la sociedad, y no puede menos de querer en ella el órden, que dejaria de existir, desde el momento en que se declarase lícita la accion de rebelarse contra la legítima autoridad. La sociedad, en ese caso, seria una imágen viva del infierno.

Pues ahora bien: ¿qué potestad temporal hay hoy en el mundo mas legítima que la que ejerce el Papa en los Estados Pontificios? Cuando se arruinaba imperio romano, que dominaba en el mundo entonces conocido, cuando en los siglos VI y VII, caia estrepitosamente aquel coloso, al empuje de los pueblos bárbaros que la Providencia enviaba contra él para vengar los crímenes que habia cometido, abandonada la ciudad de Roma por los Emperadores de Oriente, se acogió con los pueblos vecinos, en medio de la confusion general, al amparo de los Pontífices, que con su palabra y su autoridad, habian detenido á Atila, que se llamaba el azote de Dios, apagando las teas que traia en la mano para incendiar la ciudad eterna, la que habia sido señora del mundo. Ved aquí el primer orígen de la potestad temporal, que los Papas han ejercido en Roma y en sus alrededores. ¿Hay entre las monarquías de Europa una que tenga un orígen tan puro, tan justo y tan suave?

Repartida la presa entre aquellas legiones de fieros conquistadores; amansados estos por la Religion cristiana que abrazaron, conocieron desde luego cuán justo era que el Jefe de esa Religion divina, para que no escitase rivalidades entre las monarquías cristianas que se habian formado de los fragmentos del colosal imperio, tuviese un pequeño Estado, gobernado por él aun en lo temporal, de una manera independiente, y en su piedad cedieron al Pontífice otros territorios de sus conquistas. Hé aquí lo que son los Estados Romanos, y esta obra de la sabiduría antigua y de la Providencia, que vela sobre la Iglesia, esta obra que, lleva de vida mas de doce siglos, es la que se pretende destruir ahora por hombres desatentados, para dar al mundo el triste espectáculo de un Pontífice errante, que al fijar su asiento en una de las naciones, no podria menos de escitar los celos de las demás, porque la autoridad espiritual del Pontífice romano sobre doscientos millones de católicos, era valuada por Napoleon I, que entendia de estas cosas, como la de un Rey que tuviese doscientas mil bayonetas.

La gran familia católica no puede mirar con indiferencia el sacrílego atentado de despojar á su Jefe espiritual de la potestad temporal que ejerce en sus reducidos Estados, porque siente la necesidad de que él sea independiente, y no esté sujeto á ningun príncipe temporal; exige que su gobernacion espiritual sea libre, y no pueda ni aun sospecharse que tenga influencia en ella el príncipe de quien fuese súbdito. La gran familia católica, al ver reducido á su Jefe á la para él humillante condicion de súbdito de un Príncipe de la tierra, se indignaria, y mucho mas, si como era posible, apareciese alguna vez como un reo ante los magistrados civiles, y condenado con cierta legalidad. El Papa cautivo en Valence ó en Savona, aparece como una víctima del infortunio, como un confesor de la fe: el Papa arrestado por el príncipe de quien fuese súbdito, apareceria como un reo, mientras no se evidenciase la injusticia. La gran familia católica, en fin, no puede consentir que á su Jefe se le prive del respeto y decoro de que la seberanía temporal de sus Estados le rodea naturalmente, aun ante los hombres que no pertenecen á su comunion.

¿Y cuándo se pretende reducir al Pontífice á tan humillante situacion? Cuando gobierna sentado en el trono pontificio el hombre mas manso, el que puede dirigir á Dios con mas razon que nadie aquella oracion del Rey Profeta. *Memento, Domine, David et omnis mansuetudinis ejus*. A este bondadoso padre se empeñan en abrevar de amargura algunos de sus ingratos hijos, como si fuese un duro tirano, cuyo férreo yugo no se pudiese sufrir. ¿Que es, pues, lo que sucede en Bolonia? La eterna lucha del mal contra el bien, de la anarquía contra el órden, de todas las malas pasiones de unos pocos, para avasallar á pueblos pacíficos, y contentos con el gobierno paternal de un Pontífice, que tanto se desvela por la felicidad aun temporal de sus súbditos. En los Estados Pontificios es menor proporcionalmente que en ningun otro de Europa, la contribucion de sangre y de dinero. En ellos se protegen las ciencias y las artes; se introducen los adelantos modernos, los caminos de hierro, los telégrafos eléctricos, etc.: en ellos la legislacion penal ha sido constantemente mas suave que en el resto de Europa.

Reprobemos, pues, todos la impía rebelion de Bolonia, llevando así algun consuelo al corazon desgarrado de nuestro Padre, y manifestándole nuestra pena por lo que le hacen sufrir los enemigos de la Iglesia. Escitad á los fieles á que redoblen sus oraciones para que Dios, en su misericordia omnipotente, abrevie los dias malos, y saque una vez mas triunfante á su Iglesia de la presente tribulacion, como la ha sacado en otras situaciones que parecian mas desesperadas. Recomendad esto muy particularmente á aquellas personas que mas se distingan por su sólida piedad, recordando aquellas palabras de Santiago en su Epístola canónica: «Mucho vale la oracion perseverante del justo; Elías era hombre semejante á nosotros, sujeto á padecer; hizo oracion para que no lloviese sobre la tierra, y por tres años y tres meses no llovió; oró de nuevo, y el cielo envió su lluvia, y la tierra dió su fruto.»

Protestemos, pues, todos, de esta manera sencilla ante Dios y los hombres contra los desafueros que en la Romanía están cometiendo los enemigos del pontificado y de la Iglesia. El pontificado romano es el cimiento visible del majestuoso edificio de la Iglesia católica esparcida en todo el mundo, y cada esfuerzo para arrancarle es una amenaza contra la misma Iglesia. Sabemos, es verdad, que no prevalecerán contra ella las puertas del infierno, los consejos y maquinaciones de los hijos de este siglo; pero no por eso nos es permitido mirar con in-

diferencia esos consejos y maquinaciones, sino que debemos manifestar nuestra reprobacion; debemos velar y orar, para que no seamos envueltos en los lazos que el espíritu del mal tiende á los incautos. Oremos, pues, y digamos incesantemente con la Iglesia: «Levántate, Señor; ayúdanos, y libranos por tu nombre.» Y el Señor se levantará y sosegará los vientos y el mar, que amenazan hundir la navecilla de Pedro, y sucederá la bonanza. Para conseguir este bien, que interesa á toda la cristiandad, mandamos que continúen las preces públicas, que para los dias festivos tenemos recomendadas. Encargamos que se redoblen las privadas, y que todos los sacerdotes añadan en la Misa la colecta *pro Papa*, en lugar de la que antes habíamos señalado. Dada en Santiago á 29 de octubre de 1859.

MIGUEL, *Arzobispo*.

PREMIO DE LA VIRTUD Y EL MERITO.

Escriben de Murcia, manifestando la satisfaccion con que se ha recibido en aquella ciudad por toda clase de personas el nombramiento de beneficiado de la catedral, hecho por el dignísimo Sr. Obispo de la diócesis en favor del virtuoso presbítero don Mariano Meseguer. Este celoso sacerdote hizo grandes servicios á la poblacion durante el cólera del verano pasado, asistiendo, con admirable abnegacion de la vida, y con una caridad ardiente y cariñosa, á los pobres enfermos, dispensándoles los auxilios y consuelos de la Religion, y recibiendo en el lecho del dolor el último suspiro de algunos de ellos.

Conducta tan caritativa y evangélica, le tenia grangeado el cariño y la gratitud de los murcianos, que se han complacido en que se le dé por el Sr. Obispo una recompensa tan digna y merecida.

Elecciones para los cargos eclesiásticos tan acertadas como esta, honran al mismo tiempo al favorecedor y al favorecido.

¡Ojalá hubiéramos visto de parte del ministerio, iguales muestras de aprecio en favor de otros eclesiásticos, igualmente dignos, de Murcia y de otras poblaciones, que han hecho servicios análogos en esta época calamitosa!

Es verdad que el principal galardon de estos trabajos y sacrificios está en el cielo; pero tambien en la tierra debe tributarse un homenaje de respeto á la virtud, no para honor de las personas premiadas, cuya modestia se ofende con las alabanzas, sino para gloria de Dios y para satisfaccion del pueblo cristiano.

PARA EL CLAMOR PUBLICO.

Seguimos en favor con *El Clamor Público*, Esta es una satisfaccion incomparable.

¿Pero qué es lo que pretende nuestro colega?

La de siempre: escribir contra los llamados *absolutistas* para que los liberales entiendan que todavia le tiran sus antiguos correligionarios.

El Clamor Público, que en la actualidad sirve al señor que dispuso en 1856 que los cascos de granada tomaran su parte en las deliberaciones de los *soberanos*, no quiere que se apliquen á los revolucionarios de Italia las medidas que han indicado *La Esperanza* y *La Regeneracion*.

¡Cómo ha de ser!

Nuestro colega, haciendo al final de su artículo un esfuerzo sobrehumano, se atreve á hablar de.... *inconsecuencias*.

¡Jesus y qué osadía!!

Hermano querido, es verdad que hay algunos que habiendo sido liberales han dejado de serlo; pero este ejemplo nada prueba.

Las conversiones cuando son sinceras, son y han sido siempre muy honrosas.

¿Podrán figurar en ese número las de aquellos que militando en las filas del *progresismo contínuo*, se hallan hoy á las órdenes de ministros que rigen al país con constituciones *reaccionarias* y leyes de imprenta *draconianas*, llevando el fervor de sus conversiones hasta aceptar el *sacrificio* de llamarse directores de Ultramar y Comisarios de los Santos Lugares?

En cuanto al temor con que mira el periódico resellado los *chamuscones*, debemos tranquilizarle; *El Clamor Público* sabe demasiado lo que es una broma.

PROFECIAS.

En un diario ministerial leemos:

«En la *Vida, hechos y doctrina del venerable hermano Alonso Rodriguez, religioso de la Compañía de Jesus*, dispuesta por el P. Francisco Colin, rector del colegio de Manila, impreso en Madrid, año 1652, en su capítulo 24, que trata del *don de profecía* de ese siervo de Dios (ya beatificado por la Iglesia), páginas 96 y 97, despues de referirse algunas profecías, cuyo cumplimiento habia tenido lugar al hacerse dicha edicion, se encuentra una, vaticinando la conquista que de las regiones africanas debia hacer la España en los tiempos venideros, cuyo tenor á la letra dice así:

«Cerca de los años de 1607, estando nuestro venerable hermano Alonso Rodriguez en una eminencia de la playa de Mallorca, poco distante de la ciudad que por su frescura y amenidad llaman Salaverde, le quiso regalar nuestro Señor con otra vista mas agradable que la que se le ofrecia. Representósele de repente, sin haberle pasado antes por la imaginacion, una grandiosa armada de toda suerte de bajeles, muy bien pertrechados de artillería y gente; eran tantos en número, que cubrian toda aquella ribera. Estaban puestos en órden de pelear.

»La gente no parecia de la tierra, sino del cielo. El capitan que venia en la vanguardia era Jesus y en la retaguardia María. Duró la vision por largo rato. Dando despues cuenta de ella al superior, dijo: que Dios le habia dado á entender claramente, que con el gran socorro del cielo, que se representaba en aquella armada, saldria por los tiempos venideros el Rey católico de España, en persona, con gruesa armada, contra los moros de Africa, y alcanzando en ella una insigne victoria, la reduciria toda á su obediencia, y entonces los naturales de aquellas estendidas provincias, abominando la secta de su falso Profeta, abrazarian sin dificultad la fe de Cristo. Esto dijo entonces este siervo de Dios, y despues, en espacio de diez años que vivió, le quedó siempre muy impreso en el corazon, y en las ocasiones que se lo preguntaron se ratificó en ello.

»Habiendo de salir el invictísimo don Juan de Austria con la armada de la liga católica contra el turco, le envió la Santidad de Pio V dos profecías de nuestro glorioso español San Isidoro, en que contaba la batalla y vencimiento, interpretándolas el santo Pontífice de la persona de aquel valeroso príncipe. Tuvieron aquellas dichoso cumplimiento. Dele su Divina Majestad en breve á esta, cual ella le promete, para dilatacion de la santa fe católica, y aumento de la corona de España.»

Debemos advertir á las infinitas personas que nos favorecen con composiciones poéticas, con motivo de la guerra de Marruecos, que la abundancia de materiales de interes del momento, por una parte, y por otra los reducidos límites de nuestro diario, nos impiden, aunque con sentimiento nuestro, darles cabida en él. Por estas razones, pues, no nos es posible publicar los sentidos votos que por el triunfo de las armas españolas se nos dirigen en verso, sintiendo que las razones indicadas no nos permitan complacer á sus autores.

La correspondencia de la Habana alcanza al 12 de noviembre, en cuya fecha nada notable ocurria: ninguna noticia de interes para la generalidad de nuestros lectores. El vapor español *Méjico*, que llegó á la Habana el 9, trae noticias de la república mejicana, que alcanzan á los primeros dias del mismo mes. No parece que ninguno de los partidos contendientes haya adelantado un solo paso en el mes de octubre, despues de la victoria del general Woll sobre Dobado, y de la obtenida en Tepic por los federalistas sobre la brigada Moreno, de la division Marquez.

Por real órden del 25 del pasado se ha aprobado la plantilla del personal de administracion militar en la isla de Cuba, para que las vacantes se cubran con los existentes en Cuba en su propio empleo; con los de la Península que deseen pasar á la isla en su misma clase, siempre que reunan las circunstancias necesarias; y con los de la Península que soliciten el pase con ascenso, hallándose del centro arriba de la escala, prefiriéndo al mas antiguo. Los sueldos se asimilarán á los que gozan las clases de infantería en Ultramar.

La plantilla aprobada por real órden de 25 de noviembre último para la organizacion de la administracion militar en la isla de Cuba, se compone de un subintendente, tres comisarios de primera clase, once de segunda, tres mayores, cuatro oficiales primeros, trece segundos y diez y ocho terceros, con los sueldos que gozan las clases de infantería del ejército en dicha isla, á que están asimilados los empleos del cuerpo administrativo.

Fíjense ademas en la misma plantilla nueve plazas de escribientes con 460 pesos anuales, dos de conserjes con igual sueldo, y dos de ordenanzas-celadores con 300.

El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 7 de octubre último, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

La Correspondencia nos dice que en Módena, Parma y las Legaciones se ha estinguido la Orden de los Jesuitas.

Esta noticia debe alborozar á nuestros liberalistas.

¡Viva la libertad!

Podemos asegurar, dice *La Epoca*, que de un momento á otro, acaso hoy mismo, debe llegar á Madrid el nuevo Concordato ajustado entre España y Roma. El correo de gabinete, portador de esta estipulacion importantísima, completamente ultimada ya, salió de la capital del mundo católico para la de España el dia 28 de noviembre.

REVISTA RELIGIOSA.

El domingo celebró el cuerpo de artillería, con la solemnidad de costumbre, el dia de su Patrona Santa Bárbara. La parroquia de San Márcos, donde tuvo efecto este suceso, se veia adornada con bien dispuestos trofeos y banderas, que con lo espléndido de la iluminacion presentaban una perspectiva magnífica. La concurrencia no fue tan numerosa como la que otros años suele asistir á esta religiosa solemnidad, porque el cuerpo de artillería, no queriendo ostentar una pompa que pareciera estar en contradiccion con las circunstancias, se abstuvo de invitar á la multitud de personas que otros años aumentan con su presencia el esplendor de la solemnidad.

La novena que á la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen dedica en la parroquia de San Ginés la archicofradía de la Medalla Milagrosa, ofrece un espectáculo consolador. Todo en aquel templo inspira devocion á los fieles, que, reunidos en gran número, tributan á la Reina de los cielos un homenaje sincero y verdaderamente religioso. Encargado de la predicacion durante las nueve noches el Sr. D. Félix Cumplido, de la Compañía de Jesus, nada deja que desear como orador evangélico, observándose en sus elocuentes discursos profunda filosofía, vasta erudicion, y una fuerza irresistible en cuantas razones y argumentos emplea para combatir la falsa doctrina de los enemigos de la Iglesia. El celo apostólico que le anima y el fervor con que se espresa al inculcar las máximas de la sana moral, convencen al entendimiento mas limitado, y ejercen una santa influencia en el ánimo de los oyentes. Damos gracias á Dios de que, en medio de la corrupcion que por desgracia ha invadido á nuestra sociedad en esta época, se presenten tan valerosos adalides á defender la causa del catolicismo, y felicitamos á la ilustre corporacion que tan digno obsequio está tributando á su escelsa Patrona.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Señora: El Obispo y cabildo catedral de la ciudad de Lugo, animados de los mas puros sentimientos de amor y lealtad hácia su Reina y hácia su patria, han visto con singular entusiasmo las medidas que V. M., aconsejada por su ilustrado gobierno, ha tomado en vindicacion del honor de esta nacion, que fue tan grande, y que por fortuna no se halla tan abatida como sus enemigos aparentan creer.

La guerra, señora, es una de las calamidades inherentes á la miserable condicion humana, y los esponentes, ministros de un Dios de paz, en teoría general, no pueden menos de mirarla con repugnancia y aun con horror; pero como la que V. M. se ha visto precisada á declarar al bárbaro imperio marroquí, porque, hollando toda ley y derecho internacional se atrevió á ultrajar de una manera atroz el glorioso pabellon de este magnánimo pueblo, negándose luego á dar una satisfaccion correspondiente á la ofensa y capaz de evitar ulteriores injurias y escesos tantas veces repetidos, es á todas luces justa, los esponentes y todo el clero de la diócesis desean vivamente contribuir á su feliz éxito con cuantos medios están á su alcance. Han practicado ya solemnes rogativas, y continuarán con todo fervor hasta que se termine la lucha, para que el Dios de los ejércitos proteja al que acometió ya tan noble y santa empresa; y ademas, para gastos de la guerra y durante ella, ofrecen desde luego de sus respectivas asignaciones personales: el Obispo y el dean, el 10 por 100, los demas dignidades y los canónigos, el 8 por 100, y la clase de beneficiados el 4 por 100; esto sin perjuicio de poner á disposicion de V. M. todo cuanto tienen y todo cuanto valen para la consecucion de los resultados y ventajas de diferentes órdenes que se desean.

Dígnese V. M. aceptar, con la benignidad que le es propia, los sentimientos de profundo amor y respeto del Obispo, cabildo y clero de esta diócesis, que constantemente ruegan á Dios por la interesante vida de V. M. y por las glorias y felicidad de la patria.

Lugo 22 de noviembre de 1859.—Señora A L. R. P. de V. M.—José, Obispo de Lugo.—Ramon Francisco Caamaño, dean.

El general O'Donnell, el mismo dia en que llegó á Ceuta, *recorrió y examinó todas* las fortificaciones, el campamento, almacenes y todas las dependencias del primer cuerpo de ejército; espidió multitud de órdenes, entre otras la de que el general Prim y su ejército se trasladasen inmediatamente á Ceuta. A las dos y media de la tarde volvió á hacerse á la mar, á bordo del *Vulcano*, y regresó bien entrada la noche, despues de haber recorrido toda la parte de costa hasta la ria de Tetuan.

—Tenemos noticias de Melilla que alcanzan al 26 del pasado.—«Los riffeños (dice una carta de aquella plaza), desde que empezaron las operaciones en Ceuta, nos están continuamente molestando; pero nuestro gobernador que como V. sabe, no sufre mucho, les da bien que hacer. Hace cuatro dias se hizo una salida, y en ella se destruyeron todos los ataques y defensas de los moros. Estos se hallan sumamente amedrentados, y ya no se presentan con el valor que antes, si bien manifiestan la misma saña.

Es inútil que se trate de ocultar los preparativos que en España se hacen para la guerra de Africa, pues hasta los menores detalles se saben entre ellos. Ignoro del medio que se valdrán; pero es evidente que es muy seguro.»

—Los casos de cólera, dice *La Correspondencia*, han sido entre las tropas del primer cuerpo, lo cual se esplica por la circunstancia de ser las que llevan mas dias en el campamento, y las que mas penalidades han debido soportar. En las demas tropas no se habia notado, á Dios gracias, el menor síntoma colérico, y segun las últimas noticias, parece que habian disminuido mucho los casos, cediendo al mismo tiempo la intensidad del mal.

—El batallon de cazadores de Alcántara, que está formado casi por completo de quintos, estuvo el 25 de noviembre desde el principio de la accion, en el peligroso boquete de Aughera y barranco del Infierno: atacado allí y casi rodeado por masas enemigas de quintuplicadas fuerzas, y que tenian ademas la ventaja de hostilizar desde un bosque, cuya espesura no permite ver un hombre á quince pasos, se desplegaron las compañías en guerrilla, cayendo desde el principio gravemente herido un capitan de los que las mandaban.

Los gastadores hicieron prodigios de valor, y gran riza en los moros, habiendo teni-

de la escuadra, que constaba de 14 individuos, cinco bajas.

—El general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento del Otero, dice al escelentísimo señor ministro de la Guerra, con fecha 5 del actual, lo que sigue:

«La moral y el espíritu del soldado inmejorables. Siempre alegre, y dispuesto á cuanto se le pida.

El temporal es recio, de lluvia y viento, y el mar en tal disposicion, que dudo que el vapor pueda pasar el Estrecho.»

—*Campamento del Otero* 26.—Escribo con lápiz y en pedazos de papel, pues esta es una de las cosas mas difíciles de adquirir aquí, y, sin embargo, quiero cumplir con un deber de amistad.

El regimiento de Borbon ha rayado muy alto. Ayer tuvimos una reñidísima accion, sufriendo este cuerpo sensible y cruel pérdida.

Los moros murieron á centenares. ¡Qué raza tan brava! ¡Qué hombres tan guerreros!

Todas las tropas que tomaron parte en la accion, rivalizaron en bravura; pero el regimiento de Borbon se ha hecho digno de eterna memoria, y de que el pais conozca su heróico comportamiento en el dia de ayer.

Los dos comandantes tomaron cada uno, con dos solas compañías, á la bayoneta, la elevadísima altura y casa del Renegado, con gran pérdida de gente y esponiéndose muchísimo: el coronel decidió valerosamente la accion, y poniéndose al frente de otras dos compañías, al paso de carga y á la bayoneta, resolvió el difícil problema que tan dudoso estaba. Publique V. cuanto pueda estos hechos, y relate los siguientes episodios, que dicen mucho en pro del valor, entusiasmo, sufrimiento y subordinacion de estos heróicos soldados.

Todos están deseando avanzar, pues es muy sensible el que se derrame tan preciosa sangre, para tomar muchas veces posiciones que luego hay que volver á dejar, para disputarlas de nuevo al dia siguiente.

Ayer solo tuvo Borbon al pie de cuatrocientas bajas entre muertos y heridos.

Un soldado, despues de roto un brazo, dijo: «Mi teniente, ¿me permite V. que me retire?»

Otro, despues de herido en la cabeza: «No me retiro, hasta que me hieran en el pecho, que es donde se pierde el valor.» Despues fue herido en el pecho, y murió.

Otro: «Mi capitan, mi capitan: he metido la bala al reves, y no puedo disparar; me voy á la bayoneta.» Cargó él solo, y fue herido.

Otro, viendo enterrar á los muertos: «Dios os dé la gloria en el cielo, como la habeis ganado en la tierra.»

Un sargento, al espirar: «Mi coronel, mi coronel: primero que la vida, es la Reina y la patria.» Y espiró.

La pérdida que sufrieron las cuatro compañías que se batieron primero, en cosa de un cuarto de hora, fue de 67 heridos y 23 muertos; un capitan y un subalterno muertos, y un capitan herido.»

—Escarmentados por cuarta vez los moros en la accion del 30, es mas que probable que tarden algunos dias en volver á la carga, dado caso que tengan todavía alientos para nuevas empresas.

—Se supone que Muley-el-Abbas, hermano del Emperador, está acampado con su ejército al otro lado de Sierra Bullones, entre Tánger y Tetuan, con el objeto de acudir al punto donde se presenten los cristianos; y se supone tambien que las fuerzas con quien nuestras tropas sostienen la campaña, proceden del ejército de Muley-el-Abbas, y refuerzan los contingentes de Aughera.

—El dia 5 no hubo en los hospitales de Málaga ni entradas de coléricos, ni defunciones.

—En una carta escrita por un oficial de cazadores de Madrid, que se halla herido, leemos lo siguiente:

«Entre los moros muertos (de la accion del 25), hallamos algunos que parecian ingleses por lo rubios, bien vestidos, uñas limpias y bien cortadas: estos debieron ser los directores de la funcion, porque se notaba mas órden que de ordinario.»

Dice el mismo oficial, refiriéndose á la accion citada del 25:

«Todo nuestro empeño es esceder á los franceses; pero dudo que ellos en sus largas peleas de la Argelia, hayan tenido muchos combates mas recios; los enemigos peleaban como demonios, los nuestros parecen todos veteranos; mi batallon pagó el pato, porque perdimos el primer jefe, fue herido el segundo, muertos dos oficiales mas, heridos cuatro, y hasta ciento de la clase de tropa. He tenido la desgracia de que una bala me atraviese el costado izquierdo, pero sin interesar parte peligrosa, y á Dios gracias, pronto tomaré la revancha.»

—En Gibraltar se despachan á su gusto los marroquíllos. Unos dias se habla de la dimision del general Echagüe, otros de los triunfos de los moros; quiénes suponen que nos copan batallones, como si fueran de goma, quiénes que nos han cogido hasta una banda de música.

—Los tercios vascongados llevarán la denominacion de *Brigada vascongada del ejército de Africa*. La brigada se dividirá en cuatro tercios de á 750 plazas, numerándose correlativamente desde el primero al cuarto. El tercio se subdividirá en seis compañías, formando el cuadro de cada una de estas un capitan, un teniente, un subteniente y las clases de tropa necesarias, segun la organizacion actual de las compañías de los batallones de cazadores del ejército, á cuyo instituto quedan asimilados los tercios. Los jefes y oficiales de estos tercios se proveerán de los de las respectivas clases activas del ejército, procurándose dar lugar en las referidas prepuestas, y hasta donde sea posible, á los naturales de las mismas Provincias Vascongadas. La organizacion se verificará en la plaza de Ceuta, á cuyo efecto, el general jefe de la brigada, puesto de acuerdo con el capitan general de las Provincias Vascongadas, general en jefe del quinto ejército, comandantes generales de las mismas, gobernadores civiles y autoridades forales, luego que, verificado el alistamiento, pongan estas á disposicion del gobierno los 3,000 hombres, los recibirán en la proporcion que vayan entregándoselos, y dispondrá se conduzcan por partidas á San Sebastian ó Bilbao, donde el Estado proporcionará los buques necesarios á su trasporte.

—Entre los oficiales heridos llegados á Málaga el dia 2, se encuentran D. Rafael Paz, capitan de las Navas, herido en un muslo en la accion del 30; D. Nicasio Lopez, teniente de cazadores de Madrid, de bala en la cabeza, procedente del combate del 25, y D. Gabino Rozas, con un balazo en el pie derecho que recibió el dia 30. Todos, así como los individuos de tropa venidos en el mismo vapor *Duero*, en número de 131, son objeto de los cuidados mas esquisitos y de las mas vivas simpatías por parte de la poblacion.

—El deseo de prever cualquiera circunstancia inesperada que en el estado sanitario del ejército pudiera presentarse por efecto de los recios temporales que desde los primeros dias de diciembre se sintieron en el campamento, hizo que por real órden del 2 se previniese á la administracion militar la inmediata remision á Algeciras de 2,500 camas. El mismo dia salieron por el tren-correo 500 colchones, 300 almohadas y 800 sábanas. El 3, 200 colchones, 200 almohadas, 600 sábanas y 200 fundas de almohadas. El 3 y 4, por tren especial, 9,000 tablas, 6,000 banquillos, 3,000 jergones, 1,875 colchones, 1,420 almohadas, 5,600 sábanas y 2,800 cabezales. Y el dia 5 por el tren-correo, 140 colchones y 600 almohadas. Resulta, pues, haberse remitido en tres dias á Alicante por trenes especiales ó por los del correo, 9,000 tablas, 6,000 banquillos, 3,000 jergones, 2,715 colchones, 2,720 almohadas, 7,000 sábanas, 2,800 cabezales y 200 fundas de almohadas para camas de oficiales.

—*Málaga* acaba de dar una magnífica prueba de patriotismo. Noticioso su vecindario de que por el vapor *Duero*, que, como hemos dicho, llegó á la plaza el dia 2, pedia el general en jefe del ejército de Africa camas para los hospitales de Ceuta, fueron tantos y tan generosos los donativos que con la rapidez del rayo se presentaron en las oficinas militares, que al anochecer del mismo dia pudo salir el vapor con las 200 camas pedidas. Las entregadas ascendieron á un número mucho mayor, pues ha habido quien las ha dado por docenas y hasta con colchones de damasco. Segun refiere la *Gaceta Militar*, ha habido mujer del barrio de la Trinidad, que ha hecho entrar á la comision en su cuarto, y le ha dicho: «Mi marido y yo somos pobres, no tenemos mas cama que la que Vds. ven; tomen Vds. el colchon, y mi marido y yo nos arreglaremos en las tablas.» Otro ha presentado una zalea, diciendo que no tenia otra cosa que ofrecer; pero que era nueva. Otro, que tenia cuatro hijos, ha dicho que dormirian de dos en dos, y que entregaban las dos camas sobrantes con este arreglo.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos estranjeros confirman, refiriéndose á un despacho telegráfico de Turin, la reunion del Congreso de Paris para el 5 de enero próximo. Esta parece ser la fecha fijada en las cartas de convocatoria recibidas por el gobierno piamontés.

—Parece que la cuestion de eleccion de plenipotenciarios trae á los piamonteses un tanto preocupados respecto al nombramiento del plenipotenciario sardo. Algunos periódicos de Turin insisten en que sea este M. de Cavour; pero se cree, con fundamento, que semejante nombramiento encontraria graves obstáculos por parte de las demas potencias.

—Anúnciase que á consecuencia de haberse firmado la paz, se reanudarán las interrumpidas relaciones diplomáticas entre el Austria y el Piamonte.

—En el *Diario de Roma*, del 24 de noviembre, se lee lo que sigue:

«Muchos periódicos han hablado de concesiones ó reformas (como las califican) que el Padre Santo concederia á sus súbditos: sus asertos se hallan impregnados tan pronto de exajeracion, como de error y malevolencia.»

Traslado á aquellos de nuestros colegas madrileños que sueñan en las reformas del Papa.

—*La Opinione Nationale*, periódico de Paris, ha recibido la primera advertencia del gobierno de Luis Bonaparte.

El artículo que la ha motivado contenia el párrafo siguiente:

«Este poder, el poder temporal del Papa, es una llaga abierta constantemente en el seno de la Iglesia católica, y la envilece á la faz del mundo.»

Párrafo que ha sido considerado como ultraje á un gobierno estranjero y á la Iglesia, cuya Cabeza es el Papa.

Celebramos que el gobierno frances haya tomado esta medida, y esperamos que una vez ya en el camino de reparacion y justicia hácia el Soberano Pontífice, marchará con faz serena y sin mas norte que el deber por una senda en la que tanto hay que hacer.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 publica dos reales órdenes del ministerio de Fomento, autorizando por la primera á D. Jaime Alberto, por el término de ocho meses, para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Laviana, termine en Sama de Langreo, y por la segunda á D. Diego Fané para que verifique los de otro que partiendo de Rubí termine en Papiol.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dícese que entre las acémilas que han perecido en el vapor *Génova* estaban las que ha regalado la diputacion provincial de Zaragoza.

—El ayuntamiento de Cádiz se ha dirigido á S. M. en súplica de que se digne decretar la libre introduccion en los puertos de España, por el término de un año, de toda clase de cereales y semillas alimenticias.

—La junta de gobierno del Banco de Santander ha acordado bajar el tipo del interes para los préstamos y descuentos á 5 1|2 por 100 al año.

—Anteayer mañana llamaba la atencion de las gentes, segun un periódico, un soldado licenciado, procedente de Africa, el cual iba luciendo con mucho orgullo una espingarda, que ha cogido á uno de los infieles, muerto por su mano.

—Reinaba, á la última fecha, un temporal deshecho en la costa de Cantabria.

—Cuatro son las obras que se han presentado para optar á los premios de bibliografía y biografía que anualmente adjudica la Biblioteca nacional.

—Los criminales ingleses, segun el *Morning-Post*, no se contentan con envenenar á seres humanos. Dos vacas han sido muertas por un tóxico en Oldham, propias de los Sres. Brooks.

—Desde 1.° de enero quedarán abolidos, respecto de todas las posesiones de Ultramar, los descuentos por razon de trasporte á las diferentes clases del ejército.

—Ha fallecido el Sr. Garaicoechea, secretario de la presidencia del Consejo. Dos ó tres dias antes habia tenido el dolor de perder á su esposa.

—El 4 hubo en la capilla real una gran funcion dedicada á Nuestra Señora del Olvido, que ha sido traida de la iglesia de San Pascual, en atencion al estado de S. M. la Reina.

—A la una y media del 5 tuvo lugar la subasta del ferro-carril de Ciudad Real á Badajoz. Dos fueron las proposiciones presentadas: una, de D. José Salamanca, comprometiéndose á construir la via por el tipo del gobierno, consistente en 97.182,000 reales, y otra, de D. José Forns, rebajando los 182,000. La adjudicacion ha sido hecha á favor de este último.

—La aduana de Santander ha recaudado en el mes de noviembre 2.105,618 rs. 85 cénts.

—Una de estas noches cayó muerto repentinamente en la calle de Jacometrezo el señor decano de la facultad de teología de la Universidad central.

—Hemos tenido el gusto de ver una lindísima portada, hecha á pluma por D. José Jaime y Verdú, calígrafo y pintor heráldico del Nobiliario, dedicada al serenísimo señor infante D. Sebastian Gabriel. En primer término, y en su parte superior, aparece el escudo real, sostenido por unos graciosos ramajes, primorosamente ejecutados, que parten de dos trofeos de armas, en cuyos centros se ostentan los antiguos y modernos blasones de la régia casa de Braganza. No dudamos será acogida esta fina demostracion con la benevolencia que tanto distingue á S. A., y que sabrá apreciar el gusto y talento que en ella revela su jóven autor.

—El domingo celebró la real Academia de San Fernando una solemnidad literaria al dar posesion de su plaza al Sr. D. Nicolás Gato de Lema. La sesion estuvo concurrida y amena, porque siempre que las letras contribuyen al esplendor de las artes, como hermanas que son é hijas de un mismo principio, y con tendencia á un mismo objeto, bajo diversas manifestaciones, aquel concurso no puede menos de producir un conjunto armonioso.

Presidia por primera vez la sesion el serenísimo señor infante D. Sebastian Gabriel, y se veia entre los concurrentes al Nuncio de Su Santidad, individuos del cuerpo diplomático y otras personas de categoría.

Al discurso científico del agraciado sobre la historia é importancia del paisaje, ramo de pintura á que ha consagrado sus desvelos, contestó el señor marques de Molins con la copia de erudicion que le es familiar, con el sabor literario que sazona todas sus obras, y con profunda crítica en las apreciaciones, analizando las escuelas sevillana, valenciana y castellana, para probar la importancia que sus fundadores dieron al paisaje, como lo acreditan las obras de tan aventajadas escuelas.

—**En el mercado de Madrid se vendió ayer el** trigo de 48 á 58 1|2. La cebada, de 31 á 32 rs. La algarroba á 42. Aceite, de 72 á 74. Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba. Id. de carnero, de 45 1|2 á 46. Id. de ternera, de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 5.—Se ha decidido en Consejo de ministros que Palmerston no vaya al Congreso. Cowley, embajador en Paris, será el primer plenipotenciario que represente á Inglaterra. No está aun nombrado el segundo.

El *Times* publica un artículo conciliador relativo al proyecto del canal de Suez, al cual declara no oponerse Inglaterra, mas que por creer que es mal negocio, bajo el punto de vista comercial y especulativo.

Llega el *Asia* con noticias de New-York, del 23 noviembre. El *Indiano* habia naufragado. Corrian noticias en los Estados-Unidos que Miramon y Marquez habian huido, llevándose los fondos del Estado. El ejército se pronunciaba en favor de Santanna.

Paris 5.—SS. MM. han regresado de Compiegne. No se formará causa á Emilio Girardin, porque su folleto fue recogido despues de depositar los ejemplares que marca la ley en poder del gobierno, pero antes de la publicacion.

Corren voces de que Cavour volverá á ser nombrado presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios estranjeros, para que venga al Congreso á representar la Cerdeña

Vuelve á hablarse de negociaciones entabladas por Holanda para ceder á Bélgica el gran ducado de Luxemburgo.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Madrid 7 de diciembre.

Segun los partes atmosféricos, recibidos en este dia de Algeciras, Cádiz y Málaga, el tiempo ha mejorado, y la mar está en calma.

Algeciras 6.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento del Otero 6.—Continúo en las mismas posiciones, y el enemigo ha renunciado al parecer á toda idea de de ofensiva, pues desde el 30 no ha hecho un solo disparo. Las obras se mejoran y aumentan para dejar completamente asegurada la posicion del terreno conquistado.

NECROLOGIA.

Hé aquí cómo refiere *La España* el fallecimiento del señor conde de Velle, uno de los senadores que en estas últimas legislaturas defendieron con mas perseverancia las buenas doctrinas, sobre todo en las discusiones de la desamortizacion:

«Aunque ligeramente enfermo de un tumor que ningun cuidado ofrecia, y que, por el contrario, estaba próximo á su curacion completa, anteayer paseó en su carruaje por la Fuente Castellana en compañia de uno de nosotros; por la noche estuvo perfectamente, sin sentir ni síntoma de novedad, y ayer, poco antes de morir, manifestaba hallarse en completa salud y se disponia á levantarse de la cama. De repente su criado, que debia ayudarle á vestirse, vió los síntomas de una indisposicion, cuya gravedad era imposible comprender; y en este momento, la condesa, que habia abandonado pocos momentos antes la estancia donde esto sucedia, volvió á ella bien ajena de lo que pasaba.

Calcúlese la impresion que recibiria, viendo la triste y peligrosa situacion de su esposo. Atribulada, pero sacando valor de su propia flaqueza, procuró alentarle con sus palabras, y cuando vió que era preciso algo mas, saló de allí pidiendo auxilio, y poniendo en conmocion toda la casa. Cuando volvió, se encontró con un cadáver. No tardaron en llegar algunos médicos; la familia toda habia acudido antes sobrecogida; pero no habia remedio, la desgracia se habia consumado.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, Patrona de España.

SANTO DEL VIERNES.

Santa Leocadia, vírgen y mártir.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO

MADRID.—1859

Editor responsable.—D. Manuel [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

CORRESPONSALES DE LA REGENERACION.

Agramunt (Lérida), D. Antonio Viladot y Sanuy.—Albacete, D. Ramon Sebastian Perez, D. Sebastian Ruiz y D. Gabriel Mendez.—Alcalá de Henares, D. Hermenegildo Aldama.—Alcalá la Real (Bailen), D. Bernardo Sanchez Molina y D. Manuel Serrano y Coello.—Alcanar (Castellon), D. Ignacio Chavalera.—Alcañiz (Teruel), D. Manuel Pastor y D. Felipe Ibañes.—Alcaraz (Albacete), D. Benito Ruiz Hinojo.—Alcoy (Alicante), D. José Martí y Sras. Paya é hija.—Alicante, D. Basilio Pianells y D. José Marcilli.—Alfaro (Logroño), D. José Antonio Gutierrez.—Almagro (Ciudad-Real), D. Juan de Rojas.—Almazan (Soria), D. Alejandro Sanz.—Almendralejo, (Trujillo), D. José Alvarez Feijó.—Almeria, D. Mariano Alvarez y D. Antonio Cordero.—Andújar (Jaen), D. Manuel Maria Serrano.—Antequera (Málaga), D. Manuel Ortiz Tallante.—Aranda de Duero (Soria), D. Agustin Olalla y D. Ildefonso Ramiro.—Arenas de San Pedro (Talavera), D. Antonio Maria Ocaña.—Arévalo, don José Espinosa y D. Victoriano Zarza y Delgado.—Aspe (Alicante), D. Vicente Rebagliato.—Astorga (Leon), D. José Martinez Baillina y D. Eugenio Martinez.—Avila, D. Mariano García, D. Francisco Garces é hijos y D. Clemente Gonzalez.—Avilés (Oviedo), D. Indalecio García.—Badajoz, D. Gerónimo Orduña.—Baeza (Jaen), D. Félix Aznar.—Balaguer (Lérida), D. José Puig y Fiovejachs.—Barbastro (Huesca), D. Manuel Pujol y España y D. Gerónimo Corrales.—Barcelona, D. José Maria Recabella, y D. Jaime Subirana.—Barco de Valdeorras (Orense), D. Pedro Antonio Salgado.—Baza (Granada), D. Joaquin Calderon.—Bejar (Salamanca), D. Tiburcio Muñoz de la Peña.—Benabarre, D. Santiago Boldoba.—Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco y D. Vicente de la Huerga.—Bilbao, D. Tiburcio Astuy, D. Leocadio Olavarria y Sra. Viuda de Delmas.—Brozas (Cáceres), don Gonzalo Durán.—Burgo de Osma, D. Juan Martirena.—Bárges, D. Sergio Villanueva.—Benamegí (Córdoba), D. Luis Fernandez.—Cáceres, D. José Valiente.—Calahorra (Logroño), D. Mateo Sanz y D. José Martinez Arenzana.—Calanda (Teruel), D. Joaquin Gascó.—Calatayud (Guadalajara), D. Francisco Molina, y D. Manuel Martinez Ainsa.—Carmona (Sevilla), D. José Maria Moreno.—Cartagena (Murcia), D. Benito Moreno García.—Cervera, D. Mauricio Durán.—Ceuta, D. Salvador Marin.—Cieza, D. José Maria Marin.—Ciudad Real, D. Domingo S. Ibañez.—Córdoba, Rafael Arroyo.—Corella, D. Manuel Maria Sanchez.—Coruña, D. Celestino G. Alvarez.—Cuenca, don Pedro Mariana y D. Francisco Gomez é hijo.—Cuéllar, D. Alejandro Trapero Brabo.—Durango, D. Francisco de Osollo y D. M. O. de Antezana.—Estella, D. Javier Zunzarren.—Ecija, D. Antonio Maria Ballesteros y D. Juan Benitez.—Elche, D. Juan Ibarra y D. Francisco Antonio Soriano.—Elda, D. Francisco Santo.—Ferrol, D. Nicasio Tajonera.—Figueras, D. Francisco Fernandez Magariños.—Gandía, D. Vicente Cabrera.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí.—Gijon, don Hipólito Montero.—Granada, D. José María Zamora, D. Gerónimo Alonso y D. Tomás Astudillo.—Haro, D. Juan Sevilla.—Hijar, D. Pedro Pablo Doset.—Huesca, D. José María Perez, Sra. Viuda de Navarro y D. José Iglesias.—Ibiza, D. Joaquin Cirer y Miramon.—Jaca, D. Miguel Oliver.—Jaen, don Juan Maria Pancorbo.—Játiva, D. Fernando Albalat.—Jerez de los Caballeros (Badajoz), D. Francisco Giles.—La Bañeza (Benavente), D. Félix Mata.—Lebrija (Sevilla), D. José Mason y Salazar.—Leon, D. Cayetano Fernandez y Viuda é hijos de Miñon.—Lérida, D. José Sol y D. José Rauret.—Lerma (Salamanca), D. Anselmo Merino.—Lorca (Murcia), D. Manuel Diaz Gasque.—Logroño, D. Domingo Ruiz.—Lucena (Córdoba), D. Francisco Gradit y Gomez.—Lugo, Viuda de Pujol y hermano y D. Rosendo Sanchez.—Málaga, D. Francisco Moya.—Mahon, D. Joaquin A. Gelabert y D. Domingo Orfila.—Martos, D. Lorenzo Diaz.—Medina del Campo, D. Juan Herrera Velayos.—Medinaceli, D. Alejandro Mingo.—Medina de Pomar, D. Gabriel Rodriguez Sisniega.—Morella, D. Manuel Falcó.—Mondoñedo, D. Francisco Delgado.—Mula, D. Manuel del Ferro.—Murcia, D. Pedro Learte y D. Francisco Diaz.—Olot, D. José Reig.—Onteniente, D. José Maria Caballero.—Orihuela, D. Pedro Berruezo Puebla.—Orduña, D. Perfecto Jimenez Breton.—Orense, D. José Ramon Perez y don Gabriel A. Ferreiro.—Oviedo, D. Ramon Casielles y D. Rafael C. Fernandez.—Palma, D. Pedro Gelavert.—Palencia, D. Gerónimo Camaron, Gutierrez é hijos y D. Elias Heredia.—Pamplona, D. Francisco Erasun y Rada.—Plasencia, D. Isidro Pis.—Ponferrada, D. Adriano Quiñones.—Pontevedra, D. Nicolás F. de Andradre, D. José Vilas y Antunez y Pazos.—Piedrahita, D. Eustaquio Martin Recio.—Puente la Reina, D. Martin Osoz.—Puenteareas, D. Domingo Antonio Gonzalez.—Reinosa, D. Rafael Moliner.—Rioseco, D. José Maria Ballesteros.—Ronda, don Rafael Gutierez y D. Juan José Moreti.—Salamanca, D. Telesforo Oliva, D. Emeterio Ruiz de la Bárcena y Sra. Viuda de Blanco é hijas.—San Sebastian, D. Pio Barroja.—Santo Domingo de la Calzada, doña Eleuteria Regidor.—Santiago, don Angel Calleja, y D. Bernardo Escribano.—Segorbe, D. José Maria Bayo.—Segovia, D. Félix Lázaro García.—Sevilla, D. José Maria Gastoso, D. José C. Carvetto, Sres. Hijos de Fe y compañía y D. Victor Marin.—Sahagun, D. Juan Villalba.—Sigüenza, D. Manuel Batanero, D. Baltasar Pardo.—Soria, D. Francisco Perez Rioja.—Tafalla, D. Pedro Rodriguez.—Talavera, D. Alejandro Sanchez de Castro.—Tarragona, D. Antonio Puigrubí y Canals.—Tárrega, D. Ramon Canals.—Teruel, D. Juan García Dols y D. Tomás Romero.—Toledo, D. José de Cea.—Tolosa, Sra. Viuda de la Lama.—Tortosa, D. Vicente Miró.—Tremp, D. Ambrosio Perez.—Tudela, Lizaso y Maya.—Tuy, Manuel Martinez de la Cruz y D. Juan Nolasco Rodriguez.—Valencia, D. Juan Mariana, José Doler, José Mateu Cervera, y Manuel Garboneres.—Valladolid, señores Hijos de Rodriguez y Juan Nuevo.—Vich, señores Soler hermanos.—Villareal, Francisco [illegible]ller.—Vigo, D. José Ubert.—Villarta, D. Francisco Carrascosa.—Vinaroz, D. José Oliver.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Zamora, D. Blas Tere[illegible].—Zaragoza, señora viuda de Heredia, D. Roque Gallifa y D. Gerónimo Villaseca.

(SUPLEMENTO.) MADRID 8 DE NOVIEMBRE DE 1859. NUM. 1397

LA REGENERACION.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde el cuartel general, frente de Ceuta, en 2 del actual, dice á este ministerio lo que sigue:

Tengo el honor de remitir á V. E. una copia de la órden general de este ejército, correspondiente al dia de hoy, en la que manifiesto al primer cuerpo del mismo lo satisfecho que me hallo de su digno y bizarro comportamiento, no solo en los multiplicados choques que con tanto denuedo ha sostenido con el enemigo, sino en la resignacion y entereza con que ha hecho frente á las privaciones y duras penalidades consiguientes á la entrada en campaña y á las injurias de la estacion.

Copia que se cita.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Orden general del 1.° de diciembre de 1859 en el campamento frente á Ceuta.—El Excmo. señor capitan general y en jefe del ejército me manda hacer público en la órden del dia lo satisfecho que está del comportamiento del primer cuerpo, desde el momento de su desembarco en las playas de Africa hasta esta fecha. S. E., que sabe apreciar el valor y ardimiento que ha mostrado en los combates, no admira menos la resignacion y fortaleza con que todos sus individuos han sabido soportar las privaciones consiguientes á la primera entrada en campaña, y las causadas por los fuertes temporales que han sufrido á la intemperie en la estacion mas cruda del año.

S. E., que ha recompensado por sí, en nombre de S. M., y en uso de las facultades de que está revestido, algunos hechos de armas que ha presenciado, y que recompensará otros tan pronto como tenga los datos necesarios del combate de ayer, elevará á la aprobacion de la Reina (Q. D. G.) las propuestas de todos aquellos que han merecido premio en las acciones anteriores á su llegada.

S. E. confia y está seguro de que todo el primer cuerpo, que ha tenido la suerte de inaugurar la campaña de una manera tan gloriosa, la concluirá del mismo modo, haciéndose cada vez mas y mas digno de los justos elogios que hoy le prodiga á la vista de todo el ejército.—El general, jefe de estado mayor, Luis García.

—

En el campamento de los moros hay como ochocientas tiendas, todas al parecer buenas y de un lienzo mas blanco que el de las nuestras, y á su abrigo de diez y ocho á veinte mil hombres. Nadie sabia que en Tánger hubiese fábrica de armas rayadas, que en Tetuan se construian tiendas y que en Fez se viste á la europea, ó mejor dicho, que las camisas que gastan son dignas de lucirlas en Lóndres, Paris ó Madrid. Si alguien preguntase cómo los moros están tan adelantados, ingleses tiene la culta Europa que le sabrán responder.

—Habian llegado últimamente al campamento, carnes y provisiones frescas, mejorándose en él por momentos el estado sanitario.

—El coronel de caballeria, segundo jefe del colegio de la misma arma, ha ofrecido al gobierno de S. M. 1,000 rs. para el primer individuo del ejército ó armada, destinados, al de Africa, que gane la cruz de San Fernando.

—Sigue acantonada en el Puerto de Santa Maria la division de caballeria, y siguen portándose los individuos que la componen, de un modo tal, que ni aun los patrones quieren mudar las boletas. Es tal el entusiasmo que reina en esta brillante fuerza que solo en el segundo escuadron de Farnesio, mandado por el capitan Hernandez, se han reenganchado 12 soldados, únicos cumplidos de los 120 de que se compone. El estado sanitario de la division es inmejorable.

—Del casino de Jerez se han remitido al general Orozco, con destino á un rancho estraordinario á la brigada que dicho general manda, 9,529 rs., producto de una suscricion abierta con el propio objeto en dicha sociedad.

—El dia 2 se embarcaron en el Trocadero de Cádiz, y á bordo de tres grandes vapores mercantes, porcion de artilleria rodada, brigadas de acémilas y dos batatallones de la Princesa, al mando del brigadier Quirós.

—El equipo de los voluntarios vascongados constará, ademas de las prendas que hemos dicho, de una bota para agua ó vino, de cabida como de media azumbre, con su boquilla y piton de madera, y cordon rojo de lana para colgarla al hombro, y de una olla de campaña para cada ocho individuos, conteniendo otra mas pequeña para café; un colador, un bote, dos vasos y ocho tazas, todo de hoja de lata. La olla y la bota están forradas de lienzo azul. Con arreglo á la muestra y á la de los banderines de los guias generales de los batallones, se construirán el número necesario para los voluntarios vizcainos.

—

Lóndres 6.—Los periódicos ministeriales declaran que ni Palmerston ni el ministro de Negocios estranjeros irán al Congreso de Paris.

Dicho periódico cree que envie á él un representante el Papa, y que Cavour representará al Piamonte.

Inglaterra sostendrá en el Congreso el establecimiento de un poderoso reino en Italia, bajo el cetro de un Rey italiano.

El *Daily-Nevvs* pide que el representante de Inglaterra en el Congreso sea sir Hudson ó sir Hamilton Seymour.

Paris 6.—Se ha publicado en Roma el Concordato con el Gran Ducado de Baden, muy semejante á los concluidos con Austria y Wurtemberg.

Corren voces contradictorias: unos creen que los Ducados no enviarán diplomáticos al Congreso; otros que vendrán nombrados por los Duques, y otros, finalmente, que los nombrará el gobierno de hecho que allí manda. Buoncompagni toma el título de gobernador general de la liga de la Italia central. Segun *Le Pays* han llegado ya aquí los nombramientos de algunos de los plenipotenciarios del Congreso.

El primer plenipotenciario de Prusia será el ministro de Negocios estranjeros, y Austria estará representada por el ministro de Negocios estranjeros, como primero, y por su embajador en Paris, como segundo.

La *Patrie* inserta una correspondencia de Nueva-York, dando curiosos detalles sobre los asuntos de Méjico.

Berlin 6.—El *Monitor* ha publicado el nombramiento del teniente general Roon para ministro de la Guerra.

J. CANGA ARGUELLES.

MADRID:—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

NUMERO 1398. MADRID, VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

A MARIA INMACULADA.

GLORIA Á MARÍA.

¡Salve, gloria de Jerusalen! ¡Salve, María, la mas hermosa y mas pura entre las vírgenes mas puras y hermosas! Alegría de los cielos, esperanza de la tierra, Reina de los ángeles y Madre amorosísima de los hombres, salve!

Hoy es un gran dia para el cielo: los coros angélicos elevan al solio del Altísimo dulces y alegres cantares, al son de sus tiernas y sonoras liras, para cantar tus glorias, y sus voces puras y sonoras despiden el aroma de la rosa, del jazmin y la azucena! Tambien para la tierra es dia de alegria, esperanza y puro amor, porque hoy que celebra la Iglesia el inefable misterio de tu Concepcion Pura é Inmaculada, sienten tus hijos todos alegrarse su corazon, y todos á una voz te dicen cuánto esperan de tí y cuánto te aman.

La España, que se enorgullece con el dictado de católica, y mas aun con tenerte por Patrona; la España, hija predilecta tuya, de la que supo hacer tu amor una nacion de héroes y de Santos, une hoy su entusiasmo al que siente el orbe católico en este dia, su amor y veneracion al que rebosa de todos los corazones fieles, que ven á su Madre en la que fue Madre del Salvador del mundo.

Escucha, pues, Reina de los cielos las plegarias fervorosas que elevan al que es Rey de Reyes, y añade una nueva merced á las infinitas mercedes que te deben ya los españoles, alcanzando de tu divino Hijo que el pendon que tremola en africano suelo, en el cual brilla la Cruz, á cuyo pie derramaste amargo llanto, ondee glorioso y derrame la luz y la dicha en el territorio infiel.

¡Que España vea el término á las discordias que la afligen!

¡Que España goce de los beneficios prometidos á los pueblos que viven unidos!!

¡Que España sienta rejuvenecerse ante la influencia eficaz de aquellos santos principios que contribuyeron á hacerla grande en otros tiempos entre todas las naciones!!

España os ama, Vírgen Inmaculada.

Por eso, repetimos hoy, para sostener en la esperanza á los que en vos confian, aquellas palabras sublimes que resuenan hoy en las iglesias todas del orbe católico:

Yo amo á los que me aman; y los que madrugaren en mi busca, me encontrarán. Los que me darán á conocer conseguirán la vida eterna.

J. CANGA ARGÜELLES.

A MARIA INMACULADA,

PATRONA DE NUESTRA NACION Y CAPITANA DEL GLORIOSO EJÉRCITO QUE COMBATÉ EN AFRICA.

I.

> Y apareció en el cielo una grande señal: una mujer, cubierta del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas.
>
> (*Apocalipsis*, cap. XII, v. 1.°)

¡Loor eterno á la Concepcion Inmaculada de la Vírgen de las bellezas santas, flor de balsámicas virtudes, tesoro de inmortales alegrias; honra cordial, homenaje dulcísimo á la misteriosamente ensalzada Madre de Dios!

¡Princesa pura! En vuestra corte de gigantes obeliscos (1), de el catalan devoto con júbilo os visita, yo os visité con ansia, Madre mia, pero con flojo amor.

No así el vuestro.

Temerario, quise dominar las formidables cumbres que defienden vuestra morada: siendo monstruosa vanidad mi guia, el estravio debia ser mi término.

Un abismo me brindó entonces con su boca desesperada muerte: al vértigo cruel tal vez ya sucumbia, cuando mi súplica, moviendo vuestro amparo:—Atras, atras, dijistes al delirio, que es mi brazo quien sustenta al abatido que me invocó con su angustia.

Y me sostuvísteis, y fue ilesa mi alma.

¡Reina María!

Tambien vuestra hija España escuchó los traidores cantos del adulador precito; tambien marchó liviana tras mortales audacias y vaporosos juicios, y hundida en triste zozobra, turbada ante su peligro, tal vez ya se inclinaba sobre la garganta negra del escepticismo, cuanbo una voz vital tambien viene á llamarla para conducirla á seguridad, grandeza y heroismo. ¿Obedecerá á esta voz nuestra patria, vuestra nacion querida?

II.

Un dilatado sonido de misteriosa vibracion ha llegado á las crestas de nuestros montes, desde la angostura donde chocan bramando los dos mares: un grito unánime de ardimiento y confianza ha resonado en todas las provincias y antiguas merindades.

Sus, mis bravos, á la lid sagrada, han dicho los ancianos de los reinos que restauraron la goda monarquía: *sus*, mis leales, que el pabellon católico ha sido pisoteado por la planta del magrebita beduino, y roto el claro escudo real de nuestras armas, y escupido la Cruz con que Isabel II corona su corona.

A esta voz se ha despertado el doliente leon de Castilla; á estos acentos ha respondido el espíritu tradicional de nuestras comarcas.

Los héroes de Clavijo y Calatañazor, de las Navas y campos cataláunicos, han crujido en sus lechos de marmol funerario: las banderas de Covadonga y de Lepanto han arrojado el polvo de sus siglos sobre los herederos de Soliman y Muza.

¡Valor, invictos!

Las almas del Cid y de Gonzalo van á brillar en las ardientes llanuras berberiscas: plaza, microscópicas fracciones, que desgarrásteis el corazon de la madre patria; plaza, imperceptibles figuras, que solo supísteis sembrar tinieblas en su inteligencia, veneno en sus entrañas; plaza á la unidad.

III.

¡Qué grande, qué majestuoso aparece el pueblo español en estos solemnes momentos! ¡Qué monstruosamente ínfimo apareceria el que quisiese comprimir la inmensa espansion de su espíritu!

Las almas muelles y los corazones monopolistas han abjurado su egoismo glacial, ó se han escondido de vergüenza; los nobles rasgos triunfan, caracterizándose do quier los peculiares bélicos instintos.

El catalan aparece temible sobre sus riscos, evocando los altos hechos de sus condes, que con su fe y esfuerzos fueron de los primeros en arrollar las haces de la media luna. No parece sino que sus Moncadas y Rogers de Llauria, sus Galcerans y Berenguers empuñan de nuevo la tajante espada, y convocan al son de los clarines su fiera almogavería.

Desperta ferro que l' Islam te crida.

Y este grito marcial, que en los ecos de Asia preludiara siempre un himno de victoria, ha caido atronador sobre nuestras ciudades de las playas, que lo han repetido, haciéndolo sonar pavorosamente hasta las costas africanas.

Barcelona, la populosa y espléndida Barcelona, ha cargado en nombre de Cataluña, buques con donativos; su Obispo ha bendecido los batallones espedicionarios.

¡Bondad de Dios! Y ¿cómo seria posible describir con su exacto valor los arranques vigorosos, las gigantescas manifestaciones de elocuente patriotismo que han ostentado todas las provincias, todas las ciudades, las buenas antiguas villas, y hasta los municipios mas reducidos?

El antiguo pais cántabro, tierra de lealtad y de hidalguía, ha entregado á los vientos su terrible *irrinzi* (1).

Ill edo garaitu: morir, ó vencer, pronuncian todos los dignos descendientes de los Zurias, Ayalas y Laras: *Ill edo garaitu*, repiten hasta las nobles matronas alavesas, labrando insignias religiosas para la legion vascongada; hasta las delicadas doncellas de Tolosa y de Guernica, que bordan escapularios de la bendita Vírgen María para sus amantes hermanos.

(1) Monserrat.

(1) Grito de guerra.

En Aragon, el entusiasmo por la guerra santa, se ha despertado poderoso y fecundo tambien: un grito unánime han repetido sus montes desde Jaca hasta Molina; el grito de Ribagorza y Sobrarve, el del grande Alfonso I, triunfando despues de su entrada en Zaragoza sobre la combinada hueste de once cadíes.

Y Valencia, la leal y denodada, ¿no ha enarbolado la bandera de D. Jaime, que abatió para siempre las armas del Rey Zaen?

Y Sevilla, ¿no ha desenvainado la espada vencedora de San Fernando?

Murcia y las Baleares, Navarra y Castilla, Leon, Asturias, Galicia y Estremadura, y los fértiles reinos de Andalucía, todos enardecidamente han saludado con fe heróica nuestra hora de grandeza, nuestro instante de union providencial, para tomar desquite de la lúgubre rota del Guadalete.

IV.

Ya se ha comenzado la lucha. O'Donnell, general en jefe del ejército, ha borrado la ruta que las galeras de Tarif trazaron sobre el Estrecho hace diez siglos; el campo musulman ha sido invadido; las armas de la Cruz van de victoria.

¡Loor á María!

No lloreis, no, madres españolas, cuyos hijos han sucumbido sobre el suelo africano no lloreis, no, débiles doncellas, cuyos hermanos han bajado al sepulcro cubiertos de laurel bendito. María Inmaculada habrá recibido sus almas bajo su clementísima tutela: María Inmaculada pedirá á su Hijo triunfal corona perpetua para sus guerreros fenecidos.

Sus, sus, leones de Castilla, que los agarenos tigres hirieron la honra cristiana; que las mezquitas de Rabath y de Fez deben aceptar el símbolo que vivifica y ensalza.

Aborreced la sangre; venced, pero economizad estrago.

Queremos la venganza que Fernando III, el Santo, tomó en Córdoba, y la primera Isabel en Granada; queremos que el Koran ceda el absurdo de sus templos al Evangelio, y que los míseros parias de Mahoma lleguen á ser libertos felices de Jesucristo.

¿Quién así podrá afear nuestra venganza?

V.

Pero para lograrla es menester que nos hagamos dignos de ella.

Si no la conseguimos, el baldon nos mata; la ignominia nos hunde para no volvernos á levantar.

El horror á la esterilidad y á la infamia de la afrenta, es una robusta garantía de la nacion española por este lado; pero ¿quién puede hacer indefectible esta garantía para la definitiva consumacion del glorioso y colosal suceso de la restauracion de España, de la conversion de Marruecos?

Nuestra Patrona.

Hoy los castillos y baterías de la Península han pronunciado su potente nombre á la faz del mundo; tambien la han saludado los cañones de nuestro ejército, estremeciendo con su estampido á las ciudades islamitas; pero para tener propicia á Maria esto no basta. Si no avivamos nuestra fe, ¿por qué un merecido abandono del cielo no podria confundirnos?

Que pronuncie su purísimo nombre el bronce, estendiéndolo á remota distancia; que las armonías religiosas de nuestros templos lo modulen de mil bellas maneras; que nuestros propios labios lo espresen como emblema de proteccion y amparo: si no acompaña á nuestros actos esternos, ó mejor, sino anima nuestras manifestaciones una limpia afeccion íntima, un espíritu de amor eficaz y ardiente, de tierna veneracion y cordial obsequio, ¿no carecemos evidentemente de segura base donde apoyar nuestra esperanza?

La fastuosa ostentacion de la vanidad social no engaña á María; la Emperatriz humilde desdeña á los desventurados campeones de la soberbia, y trueca á los débiles menospreciados que confiaron en su misericordia en claros y victoriosos adalides.

¿Qué debemos hacer, pues?

VI.

Desde el año de 1854 que venimos oyendo la voz del universo católico decretando monumentos al dogma de su Concepcion Inmaculada. Tambien en España se han decretado, y Valencia está erigiendo uno; pero sobre todos los monumentos materiales que nuestro catolicismo le construya, le hemos de levantar con preferente urgencia el de nuestra restauracion de buenas ideas y costumbres, el de nuestra energía moral, pública y magnificente.

Este monumento vivo é inmortal que la España le dedique, ha de ser junto con un vivero de perenne amor, un poema de gloria; junto con un poema de gloria, un joyel de devocion; un museo nacional sagrado donde acudan á buscar inspiraciones puras las carnales imaginaciones que degradan las sociedades contemporáneas; sentimientos del cielo los hastiados corazones á quienes no pudo saciar el cieno de la tierra.

Este monumento grabará indeleblemente en los espíritus la historia de todas las vírgenes de España; los portentos de cada una; este monumento despejará los miasmas corruptores de nuestra atmósfera con las flores de virtud que brotarán copiosas junto á los reparados santuarios, con los suspiros del romero, y con los votos del náufrago, con la plegaria maternal, y con las lágrimas del contrito.

Si se tributa este magnífico testimonio, España será feliz, grande y poderosa, porque se ennoblecerán las ciencias, las letras y las artes, y la paz y la justicia, que seguirán á nuestros triunfos, nos darán fuerza, elevacion y prosperidad, y tremolando siempre fieles el radiante lábaro de Maria, ¿quién sabe si sepultado el sensualismo musulman, seremos llamados á libertar la Europa de las ignominias del protestantismo?

VII.

Ilusion, sueño, desvario, dirán quizás los preciados de altos pensadores; bellos fantasmas de una imaginacion florida; pero disipados al menor soplo, imposibles, absolutos en el mundo de la realidad.

¡Atroz lenguaje!

La fe no es rea, ni reconoce juez que baste á condenarla; el catolicismo no puede estar recluso ni agonizante; España, por Dios y por Maria, ha de vivir.

Y España vivirá por Dios y por Maria, si, firme como hasta ahora, defiende su fe; si, victoriosa como hasta ahora, quiere cumplir el deber de sus victorias.

Sí, que el nombre de Dios y de Maria son para ella antiguos objetos de acendrado amor y nunca defraudada confianza; en nombre de Dios y de Maria recibió la absolucion de muerte junto á las rocas de Asturias, donde iba á ser ejecutada por los crímenes de las dinastías godas; y en nombre de Dios y de Maria ha de alzarse ahora con trasfiguracion gloriosa, y comunicar su vida á la desgraciada posteridad sarracena de sus antiguos opresores.

¡Ay de España si así no procede! ¡Dichosa patria si solo á Dios y á su Inmaculada Madre dirige su mirada!

Los pendones de Maria le trazan el camino, y Maria es hoy aquella señora que aparece en el cielo de Africa cubierta del sol, coronada de doce estrellas, pisando la media luna.

José Gras y Granollers.

> **Tota pulchra, es amica mea, et macula non est in te, dignare me laudare te.**

> **Pura estrella del mar, Vírgen Maria, inspira tú mi voz; sé tú mi guia.**

Angel de la pureza, de tu aliento
Manda un suspiro á mi profano labio:
Genio de la armonía, á quien acento
Da el sumo Dios omnipotente y sabio;
Tú, que á los pies de su divino asiento
Su nombre cantas sin hacerle agravio;
Tú, que prestas su dulce melodia.
A el ave errante en la estension vacia.

—

Tú, que del mar en las inquietas ondas,
Sus anchos senos con tu voz alagas
Y de la selva en las espesas frondas
De auras y vientos el suspiro apagas;
Tú, que entre nubes de marfil y blondas
Los aires cruzas y en el éter vagas;
Tú, que llenas el mundo de armonía,
Dame tu voz, y cantaré á Maria.

—

Que es tanta y tanta la inmortal pureza
De su nombre divino y soberano,
Que al adorar el cielo su grandeza
Del poder de su Dios mide el arcano;
Decir no puede su simpar belleza
En su pobre lenguaje el labio humano;
Que cielo y tierra ante sus pies postrada,
La aclama sin cesar: ¡Inmaculada!!!

—

Y así la llaman en la zona ardiente,
Do el sol sin nubes poderoso brilla;
Y así la aclaman con piedad ferviente
Del hondo mar en la apartada orilla.
Al eco de su nombre omnipotente
Dobla el hombre asombrado la rodilla;
Ya del Africa inculta en las regiones
Al compas del rugir de los leones.

—

Ya en los estensos bosques de Occeanía,
Do lanza el sol su rayo postrimero
Salve, gritan do quier, *Salve, Maria*,
Respondiendo á la voz del misionero.
Y al despuntar en el Oriente el dia,
Y cuando brilla trémulo el lucero,
De Thimor el salvaje, su plegaria
Alza en la vírgen selva solitaria.

—

Y del Asia magnífica en los lares,
Que dulce el ámbar, sin cesar perfuma,
La invocan entre plácidos cantares,
Que lleva el viento en su perdida bruma.
Y si al soplo de Dios hierven los mares
Alzando montes de agitada espuma,
El náufrago repite en su agonia
El purísimo nombre de Maria.

—

Y los que habitan junto al ancho Nilo,
Y los que el mar de Singapoor navegan,
Y los que al sueño plácido y tranquilo
Entre serpientes, sin temor, se entregan;
Y los que tienen su ignorado asilo
Donde los rayos de la luz no llegan;
Y los que esponen sin temblar su vida,
Y amansan al leopardo en su guarida.

—

Todos la invocan con ferviente anhelo
Pura y sin culpa, manantial de amores,
Y escribe Dios su nombre sobre el cielo,
Del íris en los fúlgidos colores.
Y el serafin al agitar su vuelo,
Entre nubes de ardientes resplandores,
De uno al otro emisferio, con fe santa,
Su eterno nombre y su pureza canta.

—

¿Y cómo no aclamarla con ternura
Inmaculada en tierra, y mar y viento,
Si el Dios cuya palabra augusta y pura
Del caos evocara al firmamento
Y sobre el ancho caos le asegura
Con el poder de su divino acento,
Quiso agotar en ser tan peregrino
La inmensidad de su poder divino?

—

Y la dotó de gracias singulares;
Cifró en ella su encantó y su alegría;
Que escogida y bendita entre millares
Un Dios iba á decirla: ¡Madre mia!
Y la hizo estrella de los anchos mares,
Luz de su luz, aurora de su dia,
Y de su amor en el inmenso abismo,
Formarla quiso de su aliento mismo.

—

Y al dirigir sus ojos inmortales
Sobre la augusta Emperatriz del cielo,
Creada en sus decretos eternales
Libre de culpa y de mundano duelo,
Dijo en su amor: «Los coros celestiales,
Reina te aclamen con ferviente anhelo;
Y, pues, cielos y mundos hermoseas,
En cielo y mundos bendecida seas.

—

La sin igual pureza de tu frente
Irradie solo en la celeste altura,
Como del rojo sol la llama ardiente
Solo en los cielos su esplendor fulgura;
Y el serafin que adora reverente
La augusta plenitud de mi hermosura,
Y que vela el divino santuario,
De mi suprema Trinidad sagrario,

—

Inclinado ante Ti, do quiera implore
Tu inocencia purísima y sagrada,
Y de rodillas en su amor adore,
El celestial fulgor de tu mirada.
Ante tus pies sus dones atesore
La gracia y la virtud Inmaculada,
Que tuyos todos son; y mas te diera,
Si mas un Dios imaginar pudiera.»

—

Y el cielo enmudeció: los serafines
A tus plantas sus alas ostentaron,
Y de Salem los místicos jardines
Sus inmarchitas flores te brindaron.
Con infinito amor los querubines
Tu Concepcion divina celebraron
Y Dios, ¡la inmensidad! de poder lleno,
Dejó los cielos y bajó á tu seno.

—

Por eso el aura que fugaz murmura
Sobre la esencia de las blancas flores,
O del inculto bosque en la espesura,
O en los dolientes s uces tembladores;
De tu nombre de amor la cifra pura
No se atreve á decir en sus rumores;
Y solo te bendice de amor llena
Sobre el cáliz gentil de la azucena.

—

¡Quién como Tú! Los astros y las nubes
Tu ser adoren y tu nombre santo.
Y en sus himnos de gloria los querubes
Por tí modulan su celeste canto.
¡Quién como Tú! Que hasta los cielos subes
A darles esplendor, vida y encanto.
¡Quién como Tú, que en la region del viento
Es la pira del sol Tu régio asiento!

—

¡Gloria á Maria! Su pureza cante
Cuanto tiene poder, voz y existencia.
Que aunque el mundo entusiasta y anhelante
No proclamase su divina esencia
Para afirmarla yo, fuera bastante
Mi solo corazon y mi creencia.
¡Quísolo Dios, y fue... suyo es el dia...
¡Quién como Dios, que engrandeció á Maria!

—

Y la alzó con su mano creadora
Sobre la inmensidad del firmamento:
Es en la eternidad Reina y Señora.
La augusta Trinidad le presta asiento;
Dios por amor, ante sus pies la adora,
El cielo es su escabel, la luz su aliento,
Y el Espíritu Santo con sus alas
A su eterno dosel le presta galas.

Granada 27 de noviembre.

Enriqueta Lozano de Vilches.

RESPUESTA A UNOS REPAROS.

Hay personas que, al parecer, se apuran por el privilegio glorioso de la Vírgen Santísima, bajo el título de la *Inmaculada Concepcion*. Estas palabras son para ellas un enigma y una causa de espanto: no las comprenden, y no parece sino que les meten miedo. Se les ha dicho que era novedad en materia de fe, idolatría y otras cositas por el estilo, y lo han creido con toda su alma.

Quisiera, pues, hacer hoy lo posible por aclararles sus ideas á estas buenas gentes. No soy teólogo, y por tanto, no quiero plantear grandes cuestiones, ni entrar en un terreno vedado á esta humilde publicacion: solo quiero apelar al buen sentido.

Para ello es menester entender antes, qué es lo que la Iglesia entiende por *Inmaculada Concepcion*. Esta no es mas que la creencia de que la Santísima Vírgen María, Madre de Jesucristo, Madre, por consiguiente, de Dios, fue concebida y nació en estado de gracia, esto es, exenta del pecado original, al que todos los hombres quedamos sujetos desde la caida de Adan.

Veo en esta cuestion dos clases de contrarios: los que no tienen la felicidad de ser cristianos, al menos por la conviccion, y los que son cristianos, sean de la comunion que fueren. Empezaré por los primeros.

Hay muchos hombres respetables y buenos, que por su mala educacion, ó por una supina ignorancia, están privados de la dicha de creer en Jesucristo y su Iglesia. Para estos es difícil establecer el dogma de la *Inmaculada Concepcion* de repente, porque niegan la revelacion cristiana: mas yo les preguntaré, por qué y en qué les choca este dogma; por qué y en qué se les resiste este mas que los otros.

Hasta que no se trata de la *Inmaculada Concepcion*, rehusan creer en el pecado original. Repiten sin cesar que no pueden nunca admitir que la falta de un solo hombre recaiga sobre los demas. No discuto ahora este punto; pero que espliquen sin pecado original, las miserias, las desgracias, las enfermedades y la muerte; les dejo el trabajo de conciliar estos males del mundo con la inefable bondad y misericordia de Dios, que, sin embargo, no desconocen, que muchas veces exajeran, oscureciendo otro atributo de Dios; la justicia.

Pero entonces les diré: si no creeis en el

pecado original, ¿en qué os ofuscais para no creer que una criatura esté exenta de él? Parece que debíais mas bien aplaudirlo; se ha abierto brecha, segun vosotros, al dogma del pecado original. ¿Por qué, solamente entonces, quereis realzar aquel dogma? Y vosotros, que aparentais creer que los hombres todos nacen buenos, puros é inocentes, ¿por qué os indignais cuando la Iglesia, que no piensa así, os presenta una criatura, que desde el primer instante de su existencia fue pura, inocente y sin mancha?

Evidentemente, en vuestro razonamiento hay una ostensible contradiccion. Admitís y rechazais una misma cosa á la vez; sosteneis, sin saberlo, el sí y el no. Porque si alguna cosa debe chocaros, no es que la Santísima Vírgen sea declarada exenta de la culpa original, sino que toda la humanidad no lo sea igualmente. No ataqueis, pues, una creencia que puede seros indiferente, que puede pareceros insuficiente; pero que no choca en nada con los principios, sobre los cuales apoyais vuestro sistema.

Ahora me dirijo á los cristianos, y les digo: —Vosotros creeis en Jesucristo; le adorais como Dios hecho hombre, como el Verbo hecho carne, segun la espresion del Apóstol San Juan. Puede, sin embargo, que no seais católicos; no importa.

Ea, pues; Jerucristo, por ser Dios, debe ser la santidad misma; debe aborrecer profundamente el pecado, porque este es el ataque directo contra Dios. Ademas, Jesucristo, por ser Dios, es Todopoderoso. Hace lo que quiere; de otra manera no seria Dios.

Si sois cristianos, de cualquier comunion que seais, convendreis en estas cosas. Porque, ¿quién puede llamarse cristiano y no creer en la Divinidad de Jesucristo? Ved, pues, un primer punto, en el que estamos de acuerdo.

Por otro lado, todos los cristianos convienen en que hubo en el orígen del mundo una desobediencia del primer hombre, una rebelion de su parte contra Dios, y que por esta falta la humanidad entera ha sido condenada al trabajo, á las enfermedades y la muerte. Esto es lo que se llama el pecado original; este pecado que adquirimos ya en el seno de nuestra madre, que llevamos con nosotros cuando aparecemos en el mundo, del mismo modo que llevamos ciertas enfermedades en el cuerpo, y que se trasmiten de generacion en generacion.

El pecado original es un misterio; ya lo sé: pero todos los cristianos le admiten, y sin este artículo de fe, basado sobre los libros sagrados, seria imposible comprender por qué el Hijo de Dios descendió al mundo y murió clavado en la Cruz. Ved aquí un segundo punto, sobre el que todos los verdaderos cristianos están de acuerdo. Continuemos.

Si Jesucristo es la santidad misma, y tiene un horror infinito al pecado, ¿cómo se concibe que haya tomado por Madre una criatura, por perfecta que fuese, que hubiera estado un solo instante esclava del pecado, y que, por efecto de la culpa original, hubiera sido, aunque por un momento, indigna de parecer delante de Dios? Jesucristo pudo nacer pobre, pasar por el sufrimiento y por la muerte. Lo ha querido, porque sabia que ennoblecia la pobreza, los trabajos y la muerte, por su contacto divino. Pero Jesucristo no pudo querer nacer de una criatura cuya inocencia hubiese estado empañada ni un instante, por el pecado orinal. Hubiera sido ponerle en presencia de Satanás, su enemigo, y dar al ángel caido una especie de dominacion sobre Jesucristo, su Dios, permitiéndole tener un solo momento á su Santísima Madre.

Pero, no lo olvideis: Jesucristo es Todopoderoso; hace lo que quiere. Luego si ha querido que su Madre estuviese exenta del pecado original, ha podido, y su Madre ha estado divinamente preservada. Y en efecto: Dios ha creado al hombre puro é inocente. Este es el que ha cometido un falta pensada, que le ha condenado á muerte, á él y á toda su posteridad. Y El, que ha hecho el castigo, ¿no podria esceptuar é una criatura, si le pareciere oportuno; una criatura, en la que todo es milagro; que es Madre al mismo tiempo que Vírgen; que da á luz, sin sentir la pena especial pronunciada contra Eva para este caso, y sobre todas las mujeres; y que, siendo simple mujer, es Madre de Dios?

En verdad, que cuando se reflexiona, nos preguntamos, ¿dónde están la contradiccion y el absurdo; lo imposible y la idolatria? El dogma de la Inmaculada Concepcion no iguala á la Vírgen con Dios, lo cual solo se ha podido decir teniendo una ignorancia deplorable. Este dogma sostiene unicamente que la Santísima Vírgen ha estado exenta de la mancha de la humanidad; se coloca á esta *Madre de los hombres*, esta *nueva Eva*, como la llama la Iglesia, en la misma posicion en que se encontraba *la madre del género humano, la Eva del paraiso terrestre*, antes de su caida y de haber desobedecido á Dios. No hay nada mas en esta creencia, y en realidad se puede decir para el cristiano, que no hay cosa mas sencilla, mas natural, ni mas consoladora.

Entonces, pues, nada mas fácil que creer en aquello que la Iglesia manda, y no puede entenderse, porque hombres de razon y cristianos se inquietan y se espantan por ello, ó hacen como que se espantan.

(Lecturas populares.)

Una flor á la Santísima Vírgen María para el dia de su Purísima Concepcion.

¡Vírgen Santísima! Así como la Beatísima Trinidad, á nuestro débil modo de entender, estuvo pendiente de vuestra resolucion, á fin de que en vuestro seno castísimo se verificase el misterio de la Encarnacion del divino Verbo; del mismo modo lo estuvo de aquella escelentísima union de vuestros santísimos padres, Joaquin y Ana, de la cual fuísteis concebida, pero en tales términos, que en el mismo instante de vuestra existencia os confirmó en gracia, y por primicias de ella recibísteis la plenitud, quedando así hecha el objeto de las complacencias de Dios, la admiracion de los ángeles y el consuelo de todo el género humano!... Recibid ¡oh querida Madre! esta flor, que por mí, y en nombre de mi familia, y aun en el de mi querida patria, os dedico hoy, suplicándoos humildemente que no haya sido en vano la declaracion dogmática de vuestra Purísima Concepcion para la Iglesia de vuestro querido Hijo; antes, por el contrario, la resulten muchos bienes, pues es seguramente el máximo acontecimiento de tantos siglos deseado y realizado en el nuestro. No desampareis al gran Pio IX, que se jacta en decir que es hoy vuestro primer capellan en el mundo, y que á vos debe la grande y sublime dignidad que ejerce sobre la tierra, consolando con mil gracias por cada afliccion que padezca su bonbadoso corazon: dispensando igual proteccion á nuestra querida Reina y amada patria, máxime en las presentes críticas circunstancias, en que nuestro honor nacional se halla interesado, exigiendo con las armas lo que no ha podido conseguir por la prudencia. ¿Y de quién? De los enemigos de la Cruz de vuestro divino Hijo: concediendo cada dia victorias sobre victorias y triunfos sobre triunfos á un ejército cristiano y valiente, que en sus banderas lleva vuestra sagrada imágen, á fin de obtener, no solo una reparacion, sino civilizar á unos seres desgraciados, que mas bien parecen, mejor dicho, son fieras que hombres, haciéndolos conocer los deberes sociales y cristianos, para que han sido criados.

¡Qué lauro para España, ycuánta gloria para la Iglesia católica resultaria de tan grandes acontecimientos! Hacedlo, pues, Señora; porque si quereis, podeis. Esto os suplico en un dia de gracias y favores, y no lo negareis á vuestro amante hijo.

MANUEL SABINO RAMOS.

ES CONCEBIDA MARIA, SIN PECADO ORIGINAL.

EN 8 DE DICIEMBRE DE 1854

Es concebida. Es concebida.

DESAGRAVIO DE ESTA SEÑORA.

CONCILIO GENERAL

M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o	o	r	i	g	i	n	a	l
a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o	o	r	i	g	i	n	a
r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o	o	r	i	g	i	n
i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o	o	r	i	g	i
a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o	o	r	i	g
s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o	o	r	i
i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o	o	r
n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o	o
p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d	o
e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a	d
c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c	a
a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e	c
d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p	e
o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n	p
o	o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i	n
r	o	o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s	i
i	r	o	o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a	s
g	i	r	o	o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i	a
i	g	i	r	o	o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r	i
n	i	g	i	r	o	o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a	r
a	n	i	g	i	r	o	o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M	a
l	a	n	i	g	i	r	o	o	d	a	c	e	p	n	i	s	a	i	r	a	M

DE DOGMA DE FE,

DA PRINCIPIO POR LA LETRA M.

Es concebida. Es concebida.

POR PIO IX.

Su devoto, P. Y. A. P.

ADVERTENCIA.

Hoy estrenamos nuevos tipos en el periódico, y creemos que su belleza y claridad satisfarán á nuestros constantes suscritores. Aprovechamos esta ocasion para elogiar la antigua y acreditada fundicion de caractéres del Sr. Aguado, de donde proceden. Este establecimiento, montado al nivel de los primeros del estranjero, ofrece gran variedad de tipos del mejor gusto, manufacturados con metal muy fuerte y á precios muy módicos. La letra que acabamos de desechar nos ha durado dos años, y aun hubiera servido mas si el papel, que tantos disgustos y pérdidas está causando á las empresas de periódicos, hubiese sido menos duro y terroso. Sabido es que nuestro periódico es uno de los de mayor tirada en España, y la letra se ha empleado ademas en varias obras; por lo tanto, podemos asegurar, en vista de los datos comunicados por el regente de nuestra imprenta, que cincuenta arrobas de letra han resistido la tirada de 10,000 resmas. No concluiremos esta espontánea narracion, sin recomendar á nuestros colegas y á los impresores en general, el establecimiento del Sr. Aguado, que ademas de muchos y elegantes caractéres, tiene depósito de máquinas, prensas y cuanto se necesita para montar una imprenta.

VAMOS CON LA DISCUSION.

La Discusion nos profesa un cariño particular, como lo prueba lo mucho que de nosotros se acuerda. Dígalo su número de ayer, en el cual el nombre de nuestro diario aparece en varios de sus sueltos. No desmentiremos nosotros en esta ocasion nuestro espíritu de galantería, contestando á los cumplimientos que se nos dirigen.

El autónomo niega que, como hemos asentado, hayan visto los buenos españoles en la guerra de Africa una buena ocasion para apartarnos de esa política interior en que los partidos políticos se destrozan mutuamente, aniquilando las fuerzas de la patria.

La Discusion, en su lógica especial, ve las cosas de distinta manera: para ella las luchas de los partidos no enervan las fuerzas de un país, como lo prueba la actitud belicosa en que se ha colocado nuestra patria: el raciocinio del órgano autonómico falsea por su base; porque tomando el todo por la parte, supone descabelladamente que la actitud belicosa que ofrece la España es obra de los partidos, cuando estos han sido arrastrados por la opinion pública.

La Discusion no quiere convencerse de que la actual guerra es una cosa mas grande que todos los partidos que forman el cortejo obligado del sistema liberal, y que si la campaña se prolongase, aquellos desaparecerian, como desaparece la niebla al contacto de los brillantes rayos del sol. Respecto á la pretension del órgano autonómico, de que ha muerto el llamado partido absolutista, le diremos que este está llamado á crecer y desarrollarse cada vez que la Epaña dé un paso en la gloriosa senda en la que tanta prez y fama le conquistaron nuestros *absolutistas* abuelos. Está, pues, despachada *La Discusion* en este punto; vamos con otro.

La Regeneracion no pretende, como supone el órgano autonómico, al desear que se haga la guerra antigua, que se suprima la artilleria y que empuñemos la lanza y ciñamos el casco. Lo que hemos dicho y sostenemos, es que sin el gran móvil del sentimiento religioso que animó á nuestros antepasados en las guerras contra los infieles, la actual guerra de Africa no dará de sí ningun resultado grande y provechoso. ¿Lo duda *La Discusion*? Pues ya se citan hechos en la presente campaña del efecto mágico producido en el ánimo del soldado, abatido por un desastre, por la palabra y la presencia de un sacerdote que guia á las tropas al combate, invocando el poder del Ser Supremo. Así marchaban nues-

tros abuelos á la pelea, y vencian sin temor á los infieles, y sin dirigirles ridículas arengas. Pero esto para la familia liberalista son antiguallas. ¿No es así, señora *Discusion?* Adelante.

El órgano autonómico retuerce en otro suelto el sentido de las palabras contenidas en la notable pastoral del Obispo de Tours, en la que se consigna la elocuente al par que triste verdad de que *toda la culpa del Papa consiste en no tener en realidad las* 200,000 *bayonetas, con las que el Emperador Napoleon le rodeaba en su imaginacion, para hacer comprender á su embajador con cuánto respeto y consideracion creia deber tratarse al Jefe de la Iglesia.*

Esta idea, que no puede impugnar *La Discusion*, porque es exactísima, hace erizar los cabellos al órgano autonómico, que habrá recordado, sin duda, al leerla, el paso que, si se viese realizada, llevarian sus amigos los Pepoli, Fanti y Farini, que seria algo mas ligero que de carga, para ponerse fuera del alcance de las 200,000 bayonetas. Bien es verdad, que entonces no se habrian presenciado las escenas que se han visto en los Ducados y en la Romania.

Por último, *La Discusion* hace una importante declaracion en otro suelto: la de que no le gustan los artículos de *La Regeneracion*, lo cual es para nosotros una prueba irrefragable de su bondad. No lo estrañamos: en nuestros artículos no brillan los luceros, las esmeraldas, ni las perlas que suelen aparecer en los de *La Discusion*, ni murmuran los arroyuelos, ni trina el ruiseñor, ni ruge la tormenta, ni riela la luna. *La Regeneracion* espone sencillamente hechos y verdades; pero estas verdades han de amargar forzosamente á *La Discusion*, de la cual nos despedimos hasta otro dia, pues lo absolutista no quita lo galante.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

El capitan general y en jefe del ejército de Africa, en despacho telegráfico del 7, desde el campamento del Otero, dice á este ministerio lo siguiente:

Siguen las obras de fortificacion. El despacho en que yo decia «que si la marina activaba sus aprestos tomaria pronto la ofensiva,» ha sido mal interpretado y comentado. Es mi deber esplicarlo, pues estoy satisfecho de los servicios prestados por ella: solo me referia á que, no teniendo los medios necesarios, le era preciso, por lo tanto, redoblar su actividad y trabajo.»

Cádiz 8.—El capitan general del departamento, al Excmo. señor ministro de Marina:

«El *Alava* y la *Niña* han suspendido su salida por haber refrescado el viento del SE. Continuarán con los caballos embarcados, y aprovecharán el primer momento favorable.—Ha entrado alguna mar.»

Algeciras 8.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento del Otero 8 de diciembre de 1859, á las nueve de la mañana. Sin novedad.

El general Prim está ejecutando un movimiento de flanco sobre Tetuan hasta dos leguas de distancia, con objeto de proteger el trabajo de limpiar de malezas y hacer practicable el camino.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta del 9 contiene una real órden, del ministerio de la Guerra en la cual se dictan las siguientes disposiciones para que los sargentos y cabos de infantería licenciados que lo soliciten puedan tener ingreso en el ejército:

Primera. A la circunstancia de tener buenas licencias, no escederán los sargentos de la edad de 35 años, y de 30 los cabos.

Segunda. Los que estuvieren dentro del año desde el dia en que fueron baja en sus cuerpos, hasta el en que se alisten, ingresarán en su mismo empleo con abono de antigüedad y tiempo, como si el interregno hubiese sido licencia temporal.

Tercera. Los que cuenten mas de un año separados del ejército, y no escedan de tres, se les recibirá tambien con el mismo empleo; pero descontándoles en la antigüedad y servicio el tiempo que hubieren estado fuera de las filas.

Cuarta. Recibirán sobre sus haberes respectivos las raciones y pluses que disfruten las tropas del ejército de Africa cuando lleguen á formar parte de él, y un real diario como premio de cumplido, señalado en la real órden de 19 de noviembre próximo pasado.

Quinta. Tendrán derecho al premio de reenganche en la forma proporcionada al tiempo por que se empeñaren, siempre que este no se contraiga á solo el de la guerra.

Sesta. Para poder optar á los beneficios anteriores han de verificar su compromiso antes del dia 10 de enero de 1860, á cuyo efecto podrán presentarse en cualquiera de los regimientos ó batallones de cazadores de la infantería permanente, ó batallones de provinciales puestos sobre las armas; sin que esto obligue á que continúen sirviendo en los mismos donde se hubiesen presentado, sino que podrán ser removidos por V. E. á donde fueren mas necesarios.

Sétima. Los jefes de los cuerpos admitirán estas clases prévia la presentacion de la licencia absoluta, los reconocimientos de aptitud física y las demas formalidades comunes para asegurarse de su utilidad en el servicio; y aun cuando escedieren del número reglamentario de los cuadros, les darán de alta y harán las reclamaciones correspondientes en el concepto de supernumerarios.

Por otra real órden del ministerio de la Gobernacion, fechada el 3 de diciembre, se manda convocar á las diputaciones provinciales, á fin de que se practique en los pueblos de las respectivas provincias el repartimiento del cupo que les corresponda en la quinta de 50,000 hombres, decretada por la ley de 2 de noviembre último.

Circular sobre quintas.

El gobierno de S. M. creeria faltar al alto deber que el estado de los asuntos públicos le impone, si autorizado, como lo está, por la ley de 2 de noviembre último, para llamar desde luego al servicio de las armas 50,000 hombres, demorase por mas tiempo que el absolutamente indispensable el ingreso de esta fuerza en las filas del ejército y de la reserva.

En su consecuencia, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que las operaciones de este reemplazo, no verificadas hasta ahora, se practiquen en los términos y con arreglo á las disposiciones siguientes:

Primera. El cupo de las provincias en el presente reemplazo será el que se les designa en el repartimiento adjunto á esta circular.

Segunda. Las diputaciones harán el reparto del cupo entre los pueblos de su respectiva provincia, así como tambien el sorteo de décimas, en los dias 12 al 21 de diciembre del actual, ó antes si fuese posible.

Tercera. El resultado del repartimiento del cupo de cada provincia y del sorteo de décimas se publicará lo mas tarde el dia 23 del mes presente. Los gobernadores remitirán á este ministerio dos ejemplares del *Boletin oficial* en que se haga esta publicacion.

Cuarta. Las reclamaciones que, segun lo previsto en el art. 53 de la ley de reemplazos, hicieren los mozos comprendidos en una combinacion de décimas, deberán interponerse para que sean válidas antes del dia 24 de enero siguiente.

Quinta. Las citaciones personales y por edictos á todos los mozos del último sorteo y de los dos anteriores para el reemplazo del ejército, exigidas por los art. 71 y 72 de la ley de quintas vigente, se hará por los ayuntamientos en los dias 21 y 22 de diciembre actual.

Sesta. El acto del llamamiento y declaracion de soldados, empezará en todos los pueblos el domingo 1.° de enero de 1860, y seguirá en los dias inmediatos siguientes; pero cuidando los ayuntamientos de que quede terminada esta operacion antes del 16 del mismo mes.

Sétima. Las circunstancias á que alude la regla sétima del art. 77 de la ley de reemplazos, y que son necesarias para disfrutar exenciones del servicio, deberán considerarse con relacion al dia 1.° de enero que se señala en la prevencion anterior para el llamamiento y declaracion de soldados.

Octava. Los mozos sorteados en diciembre actual, serán escluidos del servicio por falta de talla, si no llegan á la de un metro y 56 centímetros, fijada en la ley de 2 de noviembre último; pero los que fueren llamados de los dos alistamientos anteriores, con arreglo al art. 87 de la de reemplazos, por no haber mozos de la primera edad, serán medidos con sujecion á las tallas de un metro 569 milímetros, ó un metro 596 milímetros, segun la que rigiera cuando entraron en sorteo para el ejército activo.

Novena. Los ayuntamientos cuidarán de formar é incluir en el espediente de la declaracion de soldados, un estado en que consten, en medida decimal, las tallas de los quintos de cada cupo, aunque sean escluidos por cortos ó por cualquier otra exencion legal.

Los talladores de las capitales de provincias rectificarán estos estados respecto de todos los mozos desde el primero hasta el último de los que se llamen para llenar el cupo de cada pueblo, tengan ó no esclusiones y exenciones.

10. Los ayuntamientos remitirán por duplicado, con las diligencias de la declaracion de soldados, relacion nominal de los quintos y suplentes que pasen á la capital de provincia; espresando, á continuacion del nombre de cada uno, el número que le tocó en suerte, la fecha de su nacimiento, y en años, meses y dias la edad que le corresponda cumplir en 30 de abril de 1860. Estas relaciones se formarán con presencia de los libros parroquiales, é irán firmadas por los individuos y secretario del ayuntamiento, y por los curas párrocos respectivos, ó eclesiásticos que aquellos designen.

11. La entrega de los quintos en caja empezará el 20 de enero próximo, y deberá terminar el 10 de febrero inmediato, ó antes en las provincias donde fuere posible.

12. Los gobernadores señalarán con una semana al menos de anticipacion, y oyendo á los consejos provinciales, los dias en que cada partido ó pueblo ha de hacer la entrega de sus respectivos contingentes en la caja de la provincia.

13. Para que la autoridad militar pueda distribuir los contingentes de las provincias entre el ejército y la reserva, segun lo que se disponga por el ministerio de la Guerra, en virtud de los artículos 3.° y 4.° de la citada ley de 2 de noviembre, los consejos provinciales entregarán á los comandantes de las cajas, al ingresar los cupos de cada pueblo, un ejemplar de la relacion nominal á que alude la regla 10 de esta órden, y en la que se ha de espresar la edad respectiva de los quintos entregados.

14. Los gobernadores participarán á este ministerio en los dias 1.° y 16 de cada mes, el número y clase de los mozos que hubieren ingresado en caja durante la quincena anterior, ateniéndose para la redaccion de estos partes, al modelo circulado en la real órden de 18 de mayo de 1856.

Y 15. Regirán para la ejecucion de esta quinta las disposiciones de la vigente ley de reemplazos, menos en lo que se deroguen por la de 2 de noviembre último ya citada, y en virtud de ella, por las prevenciones de esta circular.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia, la del Consejo provincial y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1859.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

Repartimiento practicado con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.° de la ley de 2 de noviembre último, para la distribucion de los 50,000 hombres con que, segun la misma ley, han de contribuir las provincias del reino en el reemplazo correspondiente al año de 1860.

PROVINCIAS.	Número de mozos sorteados en abril de 1859.	CUPOS.
Alava.	1,037	382
Albacete.	1,470	541
Alicante.	3,554	1,308
Almería.	2,833	1,043
Avila.	1,525	561
Badajoz.	3,680	1,354
Baleares	2,414	888
Barcelona.	4,974	1,831
Búrgos	2,723	1,002
Cáceres.	2,709	1,030
Cádiz.	3,006	1,106
Castellon.	2,073	763
Ciudad-Real.	1,704	627
Córdoba.	2,819	1,037
Coruña.	6,461	2,378
Cuenca.	1,611	593
Gerona.	2,628	967
Granada.	3,699	1,361
Guadalajara.	1,729	636
Guipúzcoa.	1,683	619
Huelva.	1,713	630
Huesca.	2,342	862
Jaen.	2,364	870
Leon.	3,278	1,206
Lérida.	2,120	780
Logroño.	1,417	522
Lugo.	7,826	2,880
Madrid.	2,170	799
Málaga.	3,847	1,416
Murcia.	3,227	1,188
Navarra.	2,302	847
Orense.	4,092	1,506
Oviedo.	5,566	2,048
Palencia.	1,546	569
Pontevedra.	5,079	1,869
Salamanca.	2,596	955
Santander.	1,818	669
Segovia.	1,297	477
Sevilla.	3,814	1,404
Soria.	1,311	483
Tarragona.	2,397	882
Teruel.	1,959	721
Toledo.	2,475	911
Valencia.	5,662	2,084
Valladolid.	2,002	737
Vizcaya.	1,727	636
Zamora.	2,429	894
Zaragoza.	3,066	1,128
Sumas totales.	135,864	50,000

Madrid 7 de diciembre de 1859.—Posada Herrera.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Colegio de la Purísima Concepcion, establecido en la plazuela del conde Barajas, núm. 8.—Los alumnos de este colegio tributan solemnes cultos, en cumplimiento de su instituto, á su tutelar Patrona, el dia 11 del que rige, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel y Santos Justo y Pastor. Darán principio esponiendo á la pública veneracion de los fieles la augusta presencia de Jesus Sacramentado: en seguida habrá Misa solemne, siendo panegirista el Sr. D. Antonio Bedmar, presbítero. Asistirá una lucida orquesta instrumental y vocal.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 6.—El *Morning-Post* dice hoy que ni lord John Russell, ni el conde de Reichberg irán al Congreso.

Tambien tiene por muy dudoso este periódico, que el Sumo Pontífice envie representante.

Concluye el *Morning-Post* exhortando á Buoncompagni á enviar hombres capaces.

París 6.—Las correspodencias de Viena siguen presentando en estado muy alarmente la situacion de Hungría. El embajador austriaco se ha quejado á nuestro gobierno del lenguaje de estas correspondencias.

París 7.—Las noticias de Nápoles son alarmantes. De Palermo escriben, fecha del 27 del pasado, que Maniscalco, director general de policía de Sicilia, habia sido cosido á puñaladas por un asesino, bien vestido, que logró escapar. Las heridas son graves; pero no se creen mortales. Se teme un levantamiento, aunque la tranquilidad no se ha alterado aun.

Roma 3.—Ha sido recibida por el Sumo Pontífice la comision encargada de proponer las reformas financieras del Estado. El Papa contestó que creia que los deseos de los reformistas podrian quedar satisfechos.

París 7.—Se dice que este gobierno ha recibido ya todos los nombramientos de los plenipotenciarios que han de formar el Congreso del 5 de enero, y se asegura que lord Wodehouse, subsecretario del ministerio de Negocios estranjeros, será el segundo plenipotenciario por Inglaterra. Los Ducados no tendrán representantes. Los soberanos destituidos enviarán notas y manifiestos en defensa de su causa, y se anuncia ya la próxima publicacion del de la duquesa de Parma. Hoy se ha visto el proceso contra el director de *L'Ami de la Religion*, clérigo, y contra el impresor. Aun no se sabe la sentencia.

Nápoles 7.—El comendador Maniscalco, director general de policía en Sicilia, recibió una herida en Palermo en la plaza de la catedral á fines de noviembre, yendo acompañado de su esposa é hijos. Aunque es grave, tal vez no muera de ella: el asesino, bien vestido, logró escapar.

Lóndres 7.—El general Scott ha propuesto un arreglo provisional de la cuestion San Juan, á Douglas, que la aceptará.

Escriben de Canton que la aduana anglo-china habia empezado su servicio, pero que funcionaba mal.

Dicen de la India que aumenta la agitacion y la inseguridad en muchos puntos. Se han descubierto conspiraciones para asesinar á todos los europeos.

Viena 7.—La corte ha vuelto á su residencia de invierno. Varios de los principales periódicos han recibico advertencias estos dias, entre ellos la *Prensa de Viena.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de Loreto; San Melquiades, Papa, y Santa Olalla de Mérida, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-15 c. d. 44-10 á fin cor. vol.

Idem diferido, 33-95.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1399. Madrid 10 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertá al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; año, 15.

LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA.

El Diario Español, que es un periódico *á quien no le gusta desperdiciar el tiempo en cosas de poca valía* (se refiere á la carta que dirigió un sacerdote por nuestro conducto al general O'Donnell), consagra su ciencia á discutir con la oposicion *moderada*, que es cosa de mucha cuenta, y en el artículo escrito con este objeto hallamos el siguiente párrafo, sobre el cual debe fijarse la atencion.

«Sin exajeracion ni injusticia, puede afirmarse *que existe en el seno mismo de la corte de España un verdadero partido marroquí*, cuya política tiene por objeto auxiliar la causa mal parada del sucesor de Abderraman, suscitando las dificultades que en su mano está suscitar á nuestro gobierno en la empresa verdaderamente nacional que ha acometido.»

Mas adelante, y en las líneas que nuestro colega se ha dignado dedicar para hacernos conocer el desden con que mira nuestros artículos, concluye con estas palabras:

«En cuanto al carácter de la guerra de Africa, lo repetimos, solo el vulgo, y cuando mas el fanatismo, pueden darle ese tinte religioso, que ni conviene á nuestros intereses, ni lo consiente la época que alcanzamos.»

Seremos breves al comentar hoy al órgano ministerial.

Si desgraciadamente fuese cierto, que no lo creemos, que la conducta de ciertos hombres políticos autorizase la vergonzosa declaracion relativa á la existencia de un partido marroquí, dispuesto á recibir con gusto la noticia de la derrota de nuestras tropas, á trueque de conseguir la caida del general O'Donnell, contra ese partido nosotros protestaríamos indignados, y de seguro que no sería *El Diario Español* quien nos ganase á detestarlo.

Pero ¿piensa el periódico ministerial que en las filas de ese supuesto partido no pueden figurar los que un dia y otro dia se complacen en despreciar á los que, movidos por un espíritu verdaderamente español, han querido y quieren todavía engrandecer la guerra contra Marruecos?

¿Quereis entusiasmar á nuestros soldados? ha dicho un ilustre príncipe de la Iglesia. ¿Quereis inflamar y sostener su valor hasta el heroismo?

—Recordadles que son cristianos; que van á pelear contra los enemigos de su Religion y de su patria; que la causa que van á defender es santa, y que Dios les protegerá en la demanda. Recordadles que sus madres y sus hermanas ruegan y rogarán por ellos con ternura; que sus amigos acudirán al templo á implorar la proteccion del cielo; que los sacerdotes, ministros del Señor, ofrecerán por ellos continuos sacrificios é interpondrán en su favor toda la fuerza de su ministerio. Vereis entonces prodigios de valor: vereis una generacion de héroes: vereis los dignos herederos de los que combatieron en Covadonga, en las Navas y Lepanto. Nuestros soldados son valientes y tienen fe, porque son españoles; y el valor, alentado por la fe y sostenido por la Religion, obra prodigios.—

Pues bien: ¿cómo responde la prensa del gobierno á estas elevadas escitaciones, dictadas por la autorizada voz de un eminente Prelado?

Ahí está el período del artículo de *El Diario Español*:

—«EN CUANTO AL CARACTER DE LA GUERRA DE AFRICA, LO REPETIMOS, SOLO EL VULGO, Y CUANDO MAS EL FANATISMO, PUEDEN DARLE ESE TINTE RELIGIOSO, que ni conviene á nuestros intereses, ni lo consiente la época que alcanzamos.»

Nuestros lectores dirán, porque á nosotros ya nos faltan las fuerzas, si los que así escriben deben ó no figurar en el partido marroquí de qué ha hablado *El Diario Español*.

¡Desgraciada España!!

Un escritor contemporáneo nuestro dijo en cierta ocasion, juzgando las ideas dominantes en *la época que alcanzamos*:

—«Ellas acabarán con todo; hasta con el patriotismo.»

Terrible cosa sería que los hechos vinieran tan pronto á confirmar semejante juicio.

J. Canga Argüelles.

OTRA CUESTION.

En un periódico estranjero hallamos una correspondencia de Paris, en la que se dice que Inglaterra ha reclamado el pago del material de guerra que suministró en la época de la guerra civil.

Los párrafos de esa correspondencia dicen así:

«Hé aquí una noticia cuya gravedad no se os ocultará seguramente, y cuya autenticidad puedo garantizar. Ya conoceis la oposicion injusta y ciega que hace Inglaterra á España en la cuestion de Marruecos. No contenta con suscitar á esta dificultades á cada paso, y como si se empeñara en hacer la influencia inglesa cada vez mas antipática, se aprovecha Inglaterra de las circunstancias para reclamar con instancias demasiado apremiantes, para no tener una causa oculta, el pago de algunos millones (unos cuarenta millones de reales) que le debe la España por el material de guerra que suministró á esta en la época de la guerra civil.

Ahora bien: ese material, y especialmente los fusiles, es de la peor calidad, lo que no impide al gobierno inglés exigir un precio exorbitante y recordar al propio tiempo los servicios que pretende haber hecho en aquella época á los españoles. «Una vez que teneis dinero para hacer la »guerra, les dice, debeis tenerlo para pa»gar esa deuda.» El gabinete británico ha insistido enérgicamente, y parece que el gabinete español va á pasar por ello, porque nadie se hace la menor ilusion sobre el objeto de esa reclamacion, que no es evidentemente mas que un pretesto para provocar una querella, y como resultado una intervencion inglesa. Personas bien informadas piensan, no obstante, que aun cuando el gobierno español satisfaciera completamente esta reclamacion, que recuerda muy bien el incidente del Sr. Pacífico, el gabinete de Lóndres haria por buscar y hallaria algun otro pretesto, tan injustificable como el anterior, para suscitar embarazos á la espedicion de Marruecos.»

La Correspondencia, periódico ministerial, antes de reproducir estos párrafos, se espresa de este modo:

«Por honor mismo de la Gran Bretaña, no queremos dar fe á la noticia, porque semejante reclamacion, hecha en la forma que se dice, en las circunstancias actuales, revelaria de parte del gobierno inglés un sentimiento que le haria bien poco favor.»

Muy dispuestos estábamos á asociarnos al sentimiento espresado por nuestro colega en las anteriores líneas, cuando llega á nuestras manos *El Diario Español*, periódico tambien ministerial, y en él vemos el siguiente artículo, que viene á contrariar la indicacion hecha por *La Correspondencia* de que no podia ser cierta la noticia publicada por el *Norte* de Bruselas:

«El orígen de la deuda que da lugar á estas reclamaciones, parece ser, en efecto, el que el periódico de Bruselas indica.

Nada decimos acerca de la legitimidad del crédito, ni de la calidad de los servicios prestados por la Gran Bretaña á nuestra nacion durante la guerra civil; pero sí haremos constar que el gobierno inglés ha dejado trascurrir todo el espacio de tiempo que medió desde la conclusion de dicha guerra hasta hoy, sin hacer reclamacion alguna formal. Lejos de esto, nuestro plenipotenciario en Lóndres de 1840 á 1843, que lo era D. Vicente Sancho, tuvo ocasion de oir de los labios del ministro inglés, lord Aberdeen, seguridades de que dicha reclamacion no llegaria á entablarse.

Sin embargo, tiene razon el *Norte*: la reclamacion se ha entablado casualmente cuando en el año pasado una escuadrilla española surcaba las aguas de Tánger, y daba lugar á que se temiese un bombardeo de esta plaza.

El gobierno español, que ha demostrado años hace su firme intencion de satisfacer todas sus deudas, no podia dejar de pagar esta, reconocida que fuese su legitimidad. En este sentido contestó al gabinete inglés, y para que dicha legitimidad constase, nombró una comision, compuesta de oficiales de las secretarías de Estado, Hacienda, Guerra y Marina, la cual debia examinar la procedencia y naturaleza de las pretensiones del gobierno inglés, y dar su dictámen acerca de su validez.

Verificada la liquidacion, resultaron fundadas las reclamaciones de Inglaterra, y en su consecuencia, el gobierno español se mostró dispuesto á pagar el crédito. Nunca como ahora, en efecto, nuestro gobierno puede y quiere satisfacer á todas las reclamaciones fundadas de sus acreedores. El estado de la Hacienda española permite atender á esto sin necesidad de descuidar ninguno de los servicios ni empresas que ha tomado á su cargo.

El *Times*, órgano de la opinion pública en Inglaterra, que al ocuparse de esta cuestion ha dicho: que «puesto que Espa»ña tiene dinero para hacer la guerra, debe »tenerlo para pagar sus deudas, quedará »satisfecho.»

A todo el mundo consta que la Gran Bretaña no es una de esas naciones *que pelean por una idea*; antes es notorio que su política es perfectamente positivista y utilitaria: esto, no obstante, España nada tiene que echarse en cara en esta cuestion. Cuando la deuda no era bien conocida ni reclamada, no se dió prisa á pagarla. Hoy, que se la reclaman, liquida y la paga: á esto está reducido todo.

Por lo demas, las observaciones que sugiere este hecho al *Norte* de Bruselas, no están completamente en su lugar. España no puede ser comparada con Grecia, y, por consiguiente, esta cuestion, cualquiera que fuese el giro que tomara, nunca podria tener la misma solucion que la del judío don Pacífico.

Hemos espuesto, tal como á nuestros oidos ha llegado, el orígen, carácter y estado actual de las reclamaciones á que la carta publicada por el *Norte* de Bruselas se refiere: dejamos al público la tarea de hacer los comentarios que su buen sentido sugiera acerca de la actitud de ambos gobiernos, español é inglés, en esta cuestion. Solo diremos que, á nuestro modo de ver, la cuestion es muy sencilla; y que si el gabinete de Lóndres tiene buena memoria y sabe acordarse á tiempo de lo que le deben, el de Madrid no hace lo que esos hijos pródigos, que se dejan ligar por sus acreedores, y concluyen por entregarse completamente en sus manos; y que aun cuando la deuda de que se trata fuese de mas consideracion, hallaria inmediatamente medios de pagarla, una vez que esto, y solo esto, es lo que se le pide.»

Desconociendo nosotros los pormenores y el estado de la cuestion, cuya historia hace *El Diario Español*, no podemos entrar por hoy en cierta clase de consideraciones.

Nuestro colega deja al público la tarea de comentar la conducta de los gobiernos español é inglés.

Hace bien *El Diario Español*: anticipándonos nosotros á esponer lo que de seguro sentirá nuestro pais, decimos que ahora se comprenderá cuan inconvenientemente proceden los gobiernos que en sus relaciones con la Gran Bretaña olvidan que esta no es de las naciones *que pelean por una idea*.

¡Quién hubiera pensado que el corolario célebre de las notas habia de ser esa reclamacion hecha en unas circunstancias como las que actualmente nos encontramos!!

El Diario Español, al terminar su artículo, sienta una idea que no podemos menos de elogiar.

«El gabinete de Madrid no hace lo que »esos hijos pródigos que se dejan ligar por »sus acreedores, y concluyen por entre»garse completamente en sus manos.»

¡Ojalá que esta idea no lleguen á olvidarla los ministros á quienes sirve *El Diario Español*!

Hé aquí el juicio que le merece á *El Diario Español* el número de nuestro periódico consagrado á María:

«*La Regeneracion* se encomienda en cuerpo y alma, en prosa y verso, á María Santísima, en el misterio de la Inmaculada Concepcion. ¡Buena falta la hace!»

Nuestro colega, en cambio, no ha dedicado una sola línea á conmemorar esa gran festividad de la Iglesia.

¿Será que á *El Diario Español* no le hace falta encomendarse á la Vírgen, ó que no ha querido disgustar á sus amigos los resellados?

Para suponer que la causa de su silencio haya sido esta última, no se necesita mas que recordar que los que hoy viven unidos á *El Diario Español*, son los mismos que en 1855 pertenecian á unas Córtes que *recibieron con aprecio* un folleto impío escrito contra la Vírgen, formando parte de los *influyentes* en aquellos gobiernos que perseguian criminalmente la publicacion de la Bula, en que se definió la Concepcion Inmaculada de María, y que al fin otorgaron el *pase* con restricciones, que hubo que derogar por ser contrarias á la piedad del pueblo español.

PARA LOS MINISTERIALES, LOS PUROS Y LOS DEMÓCRATAS.

Así como no tienen número, dice un periódico de Málaga, las medallas y escapularios que se han repartido, así tambien es imponderable la fe, la piedad con que reciben nuestros valientes soldados estos signos piadosos, que lo son á la vez de su religiosidad. Los buscan, los piden, y no solamente las religiosas en sus conventos, sino la mayor parte de las señoras, se han ocupado y ocupan en hacer escapularios, sin que baste el trabajo, digámoslo así, á la demanda. Nuestros soldados, á su valor natural, á su disciplina y táctica, y á su amor á la patria, unen los sentimientos religiosos. Con tales ejemplos, basta ya

de declamaciones en opuesto sentido, censurando unos nuestra falta de fe y religion, mofándose otros de lo que juzgan supersticion y atraso. Los verdaderos y buenos españoles han sabido y saben hermanar con la fe de sus mayores cuanto se debe á la civilizacion y á los adelantos del siglo y de las costumbres, cuanto deben á Dios y á su dignidad de hombres cultos é ilustrados.

GRAN NOTICIA.

Dice *El Diario Español:*

«Podemos hoy decir con toda seguridad que los Sres. D. Francisco Martinez de la Rosa y D. Alejandro Mon representarán á España en el Congreso europeo.»

Los antecedentes de estos celebérrimos diplomáticos son una garantía del acierto con que llenarán su cometido.

Adelante.

NUESTROS AMIGOS LOS INGLESES.

Merecen llamar la atencion las siguientes líneas de una correspondencia publicada por *La Iberia*:

«Estimaria que por su apreciable periódico se llamase la atencion del gobierno sobre la incalificable conducta que observan los gibraltareños ó mejor dicho, algunos hijos de la orgullosa Albion. Nadie puede mostrar su afecto á la causa española, sin ser insultado por ellos. Aparte de otros muchos casos, voy á referirles uno que sucedió ayer mismo. Un pobre muchacho llevó á la mencionada plaza algunos ejemplares de la *Hoja* que adjunta les remito, y unos ingleses, despues de haberle insultado, le maltrataron cruelmente, haciéndole pedazos todos aquellos papeles, y quitando así un dia de sustento á su pobre familia, que esperaba la vuelta del muchacho para comer alguna cosa con el producto de la venta de dichas *Hojas*.

Hechos de esta clase sublevan aquí los ánimos, pues no pasa dia sin que tengamos noticia de las pocas simpatías con que se nos mira en el Peñon.»

La *Hoja* á que se hace referencia en esta última carta, dice así:

«Accion dada ayer 30 por nuestro ejército en Africa.

Por el vapor *Ebro*, llegado esta madrugada, acabamos de saber fue el dia de ayer el mas glorioso para las armas españolas. A las doce de la mañana presentose una multitud inmensa de moros, trabándose la lucha á la una, á causa de querer el enemigo apoderarse del reducto del Norte.

El general O'Donnell dirigia en persona la accion: este bravo militar dió sus disposiciones una de las cuales fue la de que el general Gasset, con su division, les cortase la retirada; lo que efectuó de una manera brillante. No tenemos pormenores por la premura del tiempo, y por lo tanto, no podemos participar á nuestros lectores otra cosa que el brillante resultado de este glorioso hecho de armas.

Fueron copados, muriendo casi todos á los mortíferos fuegos de la artilleria, que se portó admirablemente, y en las bayonetas de nuestros bravos soldados: 120 hombres fuera de combate, la mayor parte heridos, ha sido nuestra pérdida ¡Gloria á nuestro brillante ejército! ¡Gloria á su digno general, que ha sabido conducirlos á la victoria! ¡Gloria, sobre todo, al Dios de los ejércitos, que tan visiblemente protege nuestras armas!»

QUE SE PONGAN DE ACUERDO.

Dice *El Diario Español:*

«Solo el *vulgo* puede empeñarse en dar á la guerra de Marruecos un tinte religioso.»

Habla *La Correspondencia*, á quien no gana *El Diario Español* en ministerialismo.

«Se ha discutido largamente sobre la calificacion mas oportuna para la guerra que hacen nuestras armas en Marruecos, llamándola guerra de religion, de conquista, de civilizacion, etc. Nosotros tenemos por impertinente esta cuestion. En toda guerra, y especialmente en la que hace un pais civilizado, no pueden menos de figurar cuantos elementos constituyen su civilizacion; y así, lejos de sostener que la guerra actual sea esclusivamente civilizadora, religiosa ó de cualquiera otra naturaleza, creemos que debe ser y será positivamente *guerra de todo contra todo.*

Venzamos á muchos moros, y no disputaremos si se combate en nombre de la fe, de la civilizacion, ó del honor nacional, que seguramente de todo habrá mucho.»

Mientras estos dos órganos se afinan, el pais dice:

«¡Qué gobierno! ¡Qué Babel!»

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO EN LA GUERRA DE MARRUECOS

Las señoras del Puerto de Santa María han hecho un tierno y delicado obsequio al brillante escuadron de Farnesio. Obtenida autorizacion del general en jefe para colocar en el estandarte una corbata con la imágen de la *Virgen de los Milagros*, el domingo tuvo lugar la ceremonia en la Misa, con asistencia del general Galiano, su estado mayor y los nueve escuadrones que componen la division de caballería.

La corbata, obra de la señorita Romero y Saelices, es de seda grana, guarnecida de bordado de oro. En un estremo, y entre dos estandartes, y bajo un solio, está la imagen de la Virgen, primorosamente bordada, y en el otro, debajo de las armas del Puerto, la siguiente inscripcion:

Division de caballería del ejército de Africa: 19 *de noviembre de* 1859. *Las señoras del Puerto de Santa María, invocan la celestial proteccion de su Patrona.*

La division ha recibido con entusiasmo, apreciándola en lo que vale, esta delicada muestra de galantería y piedad, dada por las bellas del Puerto.

Nosotros nunca hemos dudado de los sentimientos religiosos del pueblo español. Los que desdeñan ese sentimiento son muy contados.

Estamos seguros que lo ocurrido en el Puerto de Santa María llenará de satisfaccion á los españoles, importándoles muy poco que no participen de ella los periódicos ministeriales.

Nuestros lectores tendrán una complacencia al saber por conductos nada sospechosos lo heróicamente que se están portando los capellanes del ejército de Africa.

En una carta de *Las Novedades* leemos este párrafo:

«No debo olvidar tampoco al capellan D. Nemesio Francés, que en medio de aquel horroroso fuego prestaba los auxilios de la Religion á los que caian, y en aquel momento recibió una fuerte contusion, que le obligó á suspender su mision evangélica, y pensar en su propia defensa y en la de los heridos, cogiendo una carabina y matando á su agresor.»

El capitan general de Filipinas participa, con fecha 7 de octubre, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa satisfactorio.

¿ESTAMOS EN PAZ CON INGLATERRA?

Una carta de Algeciras, dice *La Correspondencia* asegura, y no nos atrevemos á darle completo crédito, que el dia 30, mientras nuestras armas alcanzaban una nueva victoria en los campos de Ceuta, se celebraba en Gibraltar por una porcion de ingleses, de los mas principales de aquella poblacion, un banquete en celebridad del supuesto triunfo de los moros el dia 25: se brindaba por el valor y heroismo de los sectarios de Mahoma, y se hacian apuestas considerables en su favor.

Despues de leida esta estraña noticia, no se nos ocurre sino preguntar: ¿estamos en paz con Inglaterra?

Leemos en un periódico ministerial:

«El respetable sacerdote Fr. Félix María de Cádiz ha impuesto ya en Málaga á nuestros valientes soldados mas de diez mis escapularios y otros signos religiosos. El de ver, dice un diario de aquella ciudad, la fe con que nuestros soldados solicitan estos piadosos signos y oyen las palabras de caridad con que son animados y fortalecidos.»

Leemos en *La Correspondencia:*

«No carecía absolutamente de exactitud lo que publicamos dias pasados de haber atacado nuestras tropas á los marroquíes á navajazos. Otra carta del teatro de la guerra esplica el incidente ocurrido en la accion del 25. Llevados los moros de la codicia, por el premio que reciben del Emperador, quisieron cortar la cabeza al valiente y malogrado jefe de *cazadores de Madrid*; pero trabándose una lucha cuerpo á cuerpo entre ellos y algunos cazadores y presidiarios, estos, no pudiendo hacer uso de las carabinas tiraron de las navajas, consiguiendo matar tres moros y salvar el cadáver del teniente coronel. Entre los moros muertos fue uno el matador del jefe de los cazadores.»

Como importa hoy conocer el terreno que ocupa nuestro ejército en Africa, no está demas que digamos algo de la costa que se estiende entre Ceuta y Tetuan. En aquella parte, hasta llegar á Cabo Negro, se encuentran varias playas interrumpidas por puntas de rocas que son el término de tierras que sucesivamente se van elevando hácia el interior hasta la cordillera que llamamos *Sierra Bullones.*

Entre los Cabos Negro y Mazari, descuellan dos blancas torres que parecen vigías: la costa es allí recta, baja, arenisca y cortada por tres rios, de los cuales el único importante es el Martin ó rio de Tetuan, que, procedente de los montes mas elevados del pequeño Atlas, desciende á aquella plaza, y á los pocos kilómetros de curso, viene á concluir en el Mediterráneo. La barra de este rio es muy elevada y solamente las lanchas pueden salvarla, pues no tiene mas que 0 ^{m} 70 de agua en las pequeñas mareas y 1 ^{m} 10 en las grandes equinocciales. Hállase ademas defendido por una torre y una batería á la izquierda de la entrada, cuyo fuerte es el que no há muchos dias cañonearon los buques franceses.

BENDICION DE BANDERAS.

Hé aquí en qué términos refiere esta ceremonia un diario ministerial:

«El jueves se verificó una de esas solemnes ceremonias que son tan frecuentes en el palacio de nuestros monarcas, y en que tan altas resplandecen su piedad y sus sentimientos del mas puro españolismo.

En la capilla pública, á que concurrieron SS. MM., sus augustos hijos, toda la familia real, y los jefes y altos dignatarios de la servidumbre, tuvo lugar la bendicion de las dos banderas que regalan los Reyes al ejército de Africa.

Estas banderas, bordadas con el mas esquisito primor, representan: la de S. M. la Reina, por un lado, la Purísima Concepcion; por el otro las armas reales: la de S. M. el Rey, por un lado las venerandas imágenes de Nuestra Señora del Olvido, del Triunfo y la Misericordia, y por el otro un Crucifijo.

Durante el acto de la bendicion, en que ofició el Sr. Patriarca, como vicario general del ejército, tuvo las banderas el teniente general Lemery, jefe del cuarto de S. M. el Rey, y mas de una vez durante la solemne ceremonia vimos humedecerse los ojos de la escelsa Isabel, pensando quizá que aquellas enseñas estaban destinadas á guiar á sus valientes á la victoria, protegidos por las piadosas imágenes, bajo cuya advocacion se hallaban.

Las banderas han sido remitidas al ministro de la Guerra, con una carta autógrafa de S. M. para el general en jefe del ejército, cuyas afectuosas frases llenarán de noble orgullo al caudillo y al ejército á quien se destinan.

De tan precioso don debe ser portador el Sr. Ceballos Escalera, y esperamos que llegue á tiempo de tremolar sobre los derruidos muros de Tetuan ó de Tánger, reemplazando la enseña de la verdadera fe á las insignias de la falsa religion de Mahoma.»

REVISTA RELIGIOSA.

El jueves se rindieron solemnes tributos á la escelsa Patrona de las Españas en todos los templos de la corte, asistiendo á muchos de ellos escogidas orquestas, y á todos gran número de fieles, que así por la solemnidad del dia, como por las rogativas que se celebraban para implorar del Todopoderoso su proteccion en favor de nuestras armas en Marruecos, unian sus plegarias á los cánticos sagrados de los sacerdotes.

En todas las iglesias hubo Misa mayor, y los distinguidos oradores sagrados que en ellas hicieron el panegírico de las glorias de María en su adorable misterio de su Concepcion Inmaculada, dirigieron con este motivo á nuestra Divina Madre y Patrona fervorosas súplicas, para que por medio de su poderosa proteccion obtengan nuestros valientes soldados una señalada victoria sobre las armas infieles.

Ya que de estas solemnidades nos ocupamos, no podemos dejar de hacer mencion de la junta general, celebrada á las ocho de la noche en el edificio de San Isidro, por la sociedad de San Vicente de Paul. Vino á aumentar el interes de este acto, el hallarse presidida por el Sr. Nuncio de Su Santidad, el nuevo Sr. Arzobispo de Cuba y el Sr. Vicario de Madrid, que con sus fervorosas pláticas aplaudieron y estimularon el celo y la caridad cristiana de los asociados en favor del enfermo y del desvalido.

Al hacerse la colecta, los asistentes á este tierno acto se vieron agradablemente sorprendidos al encontrar entre el dinero depositado un precioso reloj de oro, acompañado de una carta, en la que manifestaba su autor que aquella, la última alhaja que le quedaba, la destinaba al socorro de los pobres.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

PATRIOTISMO DEL CLERO.

Correspondencia de LA REGENERACION.

Grandes son los sacrificios que está haciendo el pueblo español para la justa y santa guerra que tiene emprendida contra el imperio marroquí; pero séame permitido, sin ofender á las demas provincias, decir á V. que el que están haciendo estas tres provincias escede á los que hasta aquí se han hecho con este motivo.

Toda España sabe ya que ademas de dar las tres provincias vascas los 3,000 hombres para la guerra contra los moros, vestidos, armados y sostenidos por las mismas, dan tambien un donativo de cuatro millones, para cuyo complemento es claro que todas las clases y propiedades tendrán que contribuir con lo que las diputaciones forales les exijan. Mas hay una corporacion, y es la del muy ilustre clero de esta provincia de Guipúzcoa, que se ha anticipado á hacer su ofrecimiento, para ayuda de estos gastos á su diputacion foral, y reunido en congregacion en la villa de Tolosa el 1.° de este mes, ha decretado contribuir con un 20 por 100 de sus pagas hasta la terminacion de la mencionada guerra. Generosidad notable para una clase, antes bien pobre en los presentes tiempos, que rica de intereses y recursos materiales. Veinte por ciento ha ofrecido el ilustre clero de Guipúzcoa, y así lo entregará á su autoridad foral, haciendo sus pagos por trimestres.—A.

—Con gran satisfaccion leemos lo que sigue en *La Epoca:*

«Dos madres, dos apreciables señoras pueden decirse que celebran hoy la resurreccion de dos de sus hijos queridos. De los dos oficiales señores Labastida, incluidos en el número de los muertos, se ha sabido que uno de ellos no está mas que herido, y por fortuna, la herida no es mortal. Lo mismo sucede con el teniente de Alcántara, D. Jacinto Mena, cuya señora madre ha pasado por la terrible angustia de considerarle muerto, encontrándose á los pocos dias con carta de su hijo, anunciándola que estaba levemente herido. Despues ha recibido otra, en que manifiesta seguia bien.»

Bueno seria que este ejemplo sirviera para que esta clase de noticias se diesen con toda la circunspeccion debida.

—Pasan ya de setecientos los voluntarios de Vizcaya, de modo que no pasarán de trescientos los soldados que se sacarán por suerte. Para el 15 de este mes presentarán las tres Provincias hermanas la legion de 3,000 hombres que habian ofrecido.

—Se han comenzado á establecer hospitales ambulantes en el territorio ocupado por nuestras tropas en Africa. Tres son los que por ahora se han instalado, uno en el Serrallo, otro en un reducto y otro debajo de unos árboles.

—Es seguro, dice *La Correspondencia*, que por ahora no se aumentará con nuevas divisiones nuestro ejército de Africa: lo que se está haciendo es reforzar todos los batallones de que se componen sus actuales brigadas con los soldados licenciados que quieran reengancharse y los que se presten á ir voluntarios de los cuerpos de milicias provinciales y de línea que se hallan en la Península.

—Uno de estos dias debe salir, para el campamento del Otero, el bizarro comandante de caballería, D. Rafael de Ceballos Escalera, encargado de entregar á nuestro valiente ejército las dos banderas que S. M. la Reina le regala en señal de su gratitud, bordadas por su augusta mano. El dia 8 debió recibirlas el Sr. Ceballos de nuestra escelsa soberana.

—Las correspondencias del teatro de la guerra recibidas por la *España médica*, confirman lo que dijimos acerca de la digna conducta de los oficiales de sanidad militar. Al terminar la accion del 25, no quedaba un solo herido sin recibir la primera cura sobre el campo de batalla. Todos los profesores rivalizaron en actividad y entusiasmo. Los Sres. Sastre, Stork y Somogy, médicos de Borbon y cazadores de Madrid, se vieron envueltos por la morisma cuando estaban curando heridos al lado de sus batallones respectivos. Por fortuna salieron completamente ilesos de este grave contratiempo.

—En concepto de la *Gaceta militar*, la accion del 30 ha sido la mas importante de las que hasta ahora se han dado.

—Un capitan de cazadores de las Navas escribe estas cortas líneas desde el Serrallo: «Volvia de dar una entusiasta carga á la bayoneta, cuando el general en jefe, acercándose, me dijo: «Tiene »usted el grado de comandante.»

—Al segundo cuerpo de ejército se le entregaron en Cádiz, antes de embarcarse, nueve millones de reales, de las remesas llegadas á aquella tesorería de las de Almería, Córdoba, Alicante, Huelva y Valencia.

—El general en jefe ha hecho primer comandante de infantería, sobre el campo de batalla, al segundo de dicha arma, Sr. Andía, por su bizarro comportamiento en la accion del 30 de noviembre.

—Los Sres. D. Ignacio Parada y D. Francisco Figueiredo, directores propietarios del colegio de San José, establecido en esta corte, calle del Olivar, han ofrecido á S. M. atender gratuitamente, durante seis años, á la enseñanza y subsistencia de un hijo de cualquiera de los oficiales inutilizados en la campaña de Africa.

—Entre lo recogido por nuestras tropas despues de los últimos encuentros, hay algunas babuchas, que por sus bordados deben ser de moros de distincion, y entre las hordas que han acampado en las alturas inmediatas á los puestos españoles, se ven, segun dicen *á Las Novedades*, moros con alquiceles encarnados, en vez de la tosca manta que llevan las tropas de las kábilas.

—Un soldado á quien tenian que hacer la amputacion de varias falanges en la mano izquierda, al animarle para que tuviera serenidad en la operacion, contestó con la mayor sangre fria: «Corte usted por donde quiera, con tal de que me deje un dedo para poder disparar el fusil cuando regrese á mi batallon.»

—D. Mariano del Castillo, vecino de Tarragona, manifiesta estar preparadas 100.000 raciones de aguardiente y vino, procedentes de los donativos que dicha ciudad destina al ejército de Africa; y S. M., al mismo tiempo que ha dado las gracias á los interesados, se ha servido disponer se publique en la *Gaceta* tan glorioso y patriótico desprendimiento.

—Hé aquí el parte que ha pasado el jefe del batallon cazadores de Madrid al general del primer cuerpo, referente á la jornada del 25.

Copia del parte.

«Nombrado el batallon para hacer la diaria descubierta al toque de diana, dispuso el señor teniente coronel primer jefe, salieran las cuatro primeras compañías á situarse por cima del Serrallo, y á la izquierda del camino de Angera, á las órdenes del comandante Sr. Ochotorena. A las nueve y media tomó el mando el primer jefe, que acompañado de la quinta y sesta compañía, las colocó en el sitio denominado el Boquete.

A las once y media marché con la sétima y octava compañía á colocarme á la izquierda del reducto de la Mona, desplegando en guerrilla desde luego la primera de ambas, que colocó su derecha en la embocadura de la cañada, y en ella se colocó la octava: en este momento fuimos atacados por el enemigo, que subia hácia este punto, y llegó el teniente coronel primer jefe con la primera, segunda y cuarta compañía, que colocó de reserva al pie del mencionado reducto; mas nutrido el fuego, dispuso el indicado jefe fuera reforzada la octava por la primera y la sétima, por una mitad de la cuarta que desplegó á su izquierda. La tercera quedó guardando el primitivo puesto, hasta que relevada por un batallon del regimiento de Granada, se incorporó á las primeras, pasando por medio de los enemigos, cuya vigilancia burló, y la quinta y sesta que, colocadas en el sitio llamado el Boquete, tenian órden de guardarlo, hasta que, relevadas por el batallon de Alcántara, se incorporó á su vez.

Nada podrá pintar mejor el valor y denuedo con que sostuvieron su posicion las compañías desplegadas bajo mis órdenes, que las considerables pérdidas que allí sufrieron. El bizarro comandante Ochotorena, cargando á la cabeza de la primera y octava, cayó gravemente herido, y levantándose, con un valor digno de todo elogio, dió un viva á la Reina, dirigiéndose al batallon. La sétima casi quintada por el fuego enemigo, y allí fue muerto en el acto el valiente teniente coronel primer jefe que fue á animarla, y su bravo capitan, D. Juan Galindo, dignos de mejor suerte: los bizarros tenientes D. Antonio Rodriguez Sierra y D. Nicasio Lopez, de la misma compañía, y el de la cuarta, D. Millan de Torres, cayeron heridos, quedando solo el subteniente D. Francisco Alaminos, escapando milagrosamente de dos moros, que sucesivamente le agarraron, y del terrible fuego que sostuvo toda la accion. Observando que el enemigo se corria hácia mi flanco izquierdo, que tenia descubierto, dispuse que se colocara en guerrilla la segunda para contenerlo, y habiendo aparecido por la cañada de la izquierda el enemigo, que venia á envolver por este flanco la reserva, y á donde fue herido el Excmo. señor general en jefe y su ayudante, fue á contenerlos una mitad de la tercera.

En este lado murió el bizarro teniente de la segunda, D. Manuel Carbó, y como no fuera posible á contenerlo el arrojo de esta mitad y de la segunda compañía, acudió la otra mitad de la tercera que, incorporada á la referida, cargó con el mayor arrojo é impetuosidad á la bayoneta sobre el enemigo, rechazándolos hasta el valle y haciéndoles vacilar por su flanco derecho, en cuyo momento cargó con bravura y denuedo la segunda y cuarta compañía por su frente, y apoyada por la quinta y sesta de reserva á mis órdenes ya como todo el batallon luego que perdió á los referidos jefes. Creo deber hacer particular mencion del importante hecho de armas de la tercera y cuarta compañía, que no solamente impidieron con su arrojo el que fuera envuelto el batallon, sino que cargándoles desde luego por su flanco derecho, les hizo vacilar su línea, atacándola hasta en su base: todos sus individuos, así oficiales como soldados, han desplegado la mayor intrepidez, y conseguido el objeto mas importante de la accion.

En esta situacion, la primera, sétima y octava, cargaron á la bayoneta por su frente, y á pesar de sus terribles pérdidas, y adelantando toda nuestra línea, derrotamos completamente al enemigo, que huia despavorido en todas direcciones, dejando en nuestro poder todas sus posiciones. Despues de batido el contrario, avanzamos hasta las vertientes de Sierra Bullones por la avenida de Angera, en cuyo acto dispuse la retirada, despues de recoger cuantos efectos dejaron en el campo, y verificándolo con el mayor órden, hasta colocar el batallon en su misma línea.»

—Por la via ordinaria tenemos noticias del teatro de la guerra que alcanzan al 4 del corriente.

Habian salido de Ceuta tres cañoneras, remolcadas por los vapores *Vulcano* y *Santa Isabel*, y por la goleta de hélice *Santa Rosalía*. Con este movimiento de nuestros buques por mar, habia coincidido la salida de seis batallones, que desde nuestro campamento se dirigieron á Castillejo, punto situado en la costa, á dos leguas de Ceuta, y á una con corta diferencia del Serrallo.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Algeciras 10.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra. Campamento del Otero, 9 de diciembre, á las cinco de la tarde.—El enemigo atacó impetuosamente esta mañana los reductos de Isabel II y Francisco de Asís: rechazado con bizarría por las compañías que los guarnecen, retrocedió al valle dominado por dichos fuertes, rehaciéndose y generalizando su movimiento ofensivo, en número de diez mil hombres próximamente. El segundo cuerpo, que cubre el servicio avanzado, tomó posiciones, atacando á su vez á los moros, que desalojó por completo. El primer cuerpo y la division de reserva verificaron movimientos para apoyar las fuerzas que avanzaban; pero no hubo necesidad de que entrasen en fuego.

El enemigo ha dejado en el campo 300 muertos y tenido próximamente mil heridos. Nuestra pérdida ha consistido en 30 jefes y oficiales, y 280 soldados heridos: los muertos de todas clases ascenderán en junto á 40.

Las tropas que han tomado parte en el combate se han batido bizarramente. Debo hacer una mencion muy especial del general Zabala, jefe del segundo cuerpo. El general García, jefe de estado mayor general, por órden mia tomó el mando de una de las alas de ataque, que condujo admirablemente. Los generales Orozco, D. Enrique O'Donnell, Rubin y brigadier Mackenna, y otros muchos jefes superiores que no cito en este despacho, pero que lo haré en el parte detallado, han ido mas allá de su deber. Testigo presencial de hechos heróicos, he usado de las facultades que S. M. se ha dignado concederme.

BOLETIN ESTRANJERO.

La *Gaceta militar* de Turin ha publicado ya los nombres de los nuevos gobernadores generales de las provincias del reino Lombardo-sardo. Han sido nombrados gobernadores: de Alejandría, el senador Elena; de Annecy, Maggi; de Bergamo, el marques Cutarioni; de Brescia, Depretis, vicepresidente que era de la Cámara popular; de Cagliari, el consejero de Estado Mathieu; de Chambery, el marques y diputado Serra, riquísimo genovés; de Como, el diputado Valerio, de los mas avanzados liberales; de Cuneo, Bellati; de Génova, el conde Porro; de Milan, el marques Villamarina, embajador que era en Paris; de Niza, el marques Montezemolo; de Novara, Prineti; de Pavía, San Gervasio; de Sassari, el diputado Daziani; de Sendrio, el diputado Forelli; de Turin, el marques D'Adda, casado con una hija del Príncipe Pio, española.

—A creer exactos los informes de un corresponsal de Viena, hé aquí lo que hasta ahora hay respecto al Congreso.

1.° Las circulares convocatorias de los gabinetes de Viena y de las Tullerías espresan claramente todo lo relativo al cometido que habrá de desempeñar el Congreso. Austria y Francia, despues de haber recordado sumariamente los preliminares de Villafranca y las estipulaciones de Zurich, dicen que la reorganizacion de la Italia y la solucion definitiva de la cuestion italiana corresponden á las potencias signatarias de los tratados de Viena. Mientras no se trataba mas que de un cambio, ya político ó ya territorial, concerniente de un modo esclusivo al Austria, S. M. el Emperador Francisco José pudo contraer con S. M. el Emperador de los franceses los compromisos que á los dos soberanos parecieron compatibles con sus intereses y su dignidad. Mas desde el momento en que los acontecimientos sobrevenidos en la Italia central amenazan llevar consigo modificaciones capaces de afectar las bases del equilibrio europeo de 1815, los gobiernos de Austria y Francia han juzgado de su deber convocar á las potencias signatarias de los tratados de Viena.

2.° El 5 de enero próximo es el dia designado por los condes Rechberg y Walewski para la reunion del Congreso.

3.° Francia no dice una palabra respecto á la ciudad en que deberá tener asiento el futuro areópago: Austria, por el contrario, designa al efecto á Paris: Rusia ha espresado el mismo deseo hace mucho tiempo; Inglaterra guarda y guardará silencio; y por lo que hace á la Prusia, preferiria Bruselas á Paris. Este es un punto que no servirá de obstáculo á la reunion del Congreso.

4.° Las potencias que tomarán asiento en el Congreso, son: Austria, Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia, España, Suecia, Portugal, el Piamonte, Nápoles y Roma. Pero las circulares de invitacion no se han espedido mas que á las cortes de Lóndres, Berlin, San Petersburgo, Madrid, Stockolmo y Lisboa, pues estas son las únicas potencias que firmaron los tratados de 1815. En cuanto á los gabinetes de Roma, Turin y Nápoles, recibirán una circular de invitacion para el Congreso por parte de Austria y de Francia, uno de estos dias, segun se asegura; ó despues de la primera sesion que aquel celebre, las invitarán las otras potencias ya reunidas.

Esto es lo que dice el corresponsal de Viena, y aunque, como se ve, algunas de sus noticias son ya atrasadas, comunica otras curiosas y dignas de saberse como pormenores.

Continúan los dos tratados ajustados en Zurich.

Los lombardos que se aprovechen de estas disposiciones, desde el momento en que hagan su eleccion no serán inquietados por una y otra parte en sus personas ó en sus propiedades que radiquen en los Estados respectivos.

El término de un año se estiende á dos para los súbditos originarios del pais cedido de la Lombardía que en la época del cange de las ratificaciones del presente tratado se encuentren fuera del territorio de la monarquía austriaca. La declaracion de estos podrá ser prestada en la legacion austriaca mas inmediata ó ante la autoridad superior de cualquiera provincia de la monarquía.

(g) Los súbditos lombardos que forman parte del ejército austriaco, escepto los originarios del territorio lombardo reservado á S. M. el Emperador de Austria por el presente tratado, quedarán libres inmediatamente del servicio militar, y volverán á sus hogares, entendiéndose que los que deseen permanecer sirviendo á S. M. I. y Real Apostólica no serán molestados en sus personas ni propiedades.

Las mismas garantías se conceden á los empleados civiles originarios de la lombardía que manifiesten deseo de conservar los cargos que ejerzan al servicio de Austria.

(h) Las pensiones civiles y militares liquidadas y que estaban afectas á las cajas públicas de Lombardía se reservan á sus titulares, y en su caso á las viudas é hijos, debiendo satisfacerse en lo sucesivo por el nuevo gobierno de Lombardía. Estiéndese esta estipulacion á los pensionistas así civiles como militares, sus viudas é hijos, sin distincion de origen, que conserven su domicilio en el territorio cedido, y cuyos pagos satisfechos hasta 1814 por el anterior reino de Italia quedaron entonces afectos al Tesoro austriaco.

(i) Los archivos en que se guarden los títulos de propiedad y documentos administrativos y de justicia civil, referentes ya á la parte de la Lombardía cuya posesion se reserva á S. M. el Emperador de Austria por el presente tratado, ya á las provincias venecianas, se pondrán á disposicion de los comisarios de S. M. I. y Real Apostólica tan pronto como sea posible.

Los mismos títulos y documentos concernientes al territorio cedido que se encuentren en los archivos del imperio de Austria, se entregarán á los comisarios del nuevo gobierno de Lombardía. Las altas partes contratantes se comprometen á

facilitar recíprocamente á peticion de las autoridades administrativas superiores los documentos é informes relativos á asuntos que afecten á Lombardía y Venecia.

(j) Las corporaciones religiosas establecidas en Lombardía podrán disponer libremente de sus propiedades muebles é inmuebles, en el caso en que la nueva legislacion á que habrán de quedar sujetas no autorice la existencia de sus establecimientos.

Art. 3.° Habiéndose obligado el gobierno frances con el gobierno austriaco por el artículo adicional al tratado celebrado entre S. M. el Emperador de los franceses y S. M. el Emperador de Austria, á verificar, por cuenta del gobierno de la Lombardía, el pago de los 40.000,000 de florines (moneda convenida), estipulados en el art. 7.° del referido tratado, S. M. el Rey de Cerdeña, en virtud de las obligaciones que ha aceptado en el anterior artículo, se compromete á reembolsar esta cantidad á la Francia de la manera siguiente:

El gobierno sardo entregará á S. M. el Emperador de los franceses títulos de renta sardos, del 5 por 100 al portador, por valor de 100 millones de francos; el gobierno frances los acepta al curso medio de la Bolsa de Paris del 29 de octubre de 1859. Los intereses de estas rentas se aplicarán en beneficio de la Francia, á contar desde el dia de la remesa de los títulos, que tendrá lugar un mes despues del cange de ratificaciones del presente tratado.

Art. 4.° Para disminuir las cargas que el gobierno frances se ha impuesto con motivo de la última guerra, el gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña se obliga á reembolsar al gobierno de S. M. el Emperador de los franceses la cantidad de 60 millones de francos, para cuyo pago será inscrito por una renta de 5 por 100 de tres millones en el gran libro de la Deuda pública de Cerdeña, remitiendo al efecto los títulos al gobierno frances, que los acepta á la par. Los intereses de estas rentas quedarán á beneficio de la Francia, á contar desde el dia de la remesa de los títulos, que tendrá efecto un mes despues del cange de las ratificaciones.

Art. 5.° El presente tratado se ratificará, y se cangearán las ratificaciones en Zurich, en el término de quince dias, ó antes, si es posible.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo firman y sellan con sus armas.

«Concluido en Zurich el dia 10 de noviembre del año de gracia de 1859.—Des Ambrois.—Jocteau.—Bourqueney.—Banneville.»

Siendo de nuestro agrado el tratado que precede en todas y cada una de las disposiciones que contiene, declaramos por nos y por nuestros herederos y sucesores, que se aprueba, acepta, ratifica y confirma, y por la presente lo aprobamos, aceptamos, ratificamos y confirmamos, prometiendo observarlo, y hacer que se observe inviolablemente.

En fe de lo cual, firmamos de nuestro puño la presente ratificacion, y mandamos sellar con el gran sello de nuestras armas.

Dado en Turin á 17 de noviembre del año de gracia de 1859.—Victor Manuel.»

(Se continnará.)

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun noticias, que tiene *El Clamor* por muy auténticas, desde mañana pasaran á mejor vida *El Estado, El Conciliador* y *El Leon Español*, y en su lugar aparecerá un nuevo periódico titulado *El Horizonte*.

La direccion política de *El Ho izonte* se dice que estará á cargo de un notable diputado de la minoría moderada, antiguo periodista, y ex-ministro de la corona.

—Por real órden de 27 de noviembre han sido providos á capitanes 60 tenientes de infantería.

—El vapor español *Blasco de Garay* ha tenido ocasion de prestar un servicio á la humanidad. Dirigíase de la Habana, á La Guaira, cuando al pasar por la Anguria apresó un bergantin negrero con 450 ó 530 bozales á los que desembarcó en Nuevitas.

Dícese que hubo un motin en el Orage de ida á Africa del barco negrero, pereciendo asesinados el capitan y su segundo, y que tratando los tripulantes de hacer lo mismo con el piloto, tuvo la suerte de divisar próximo nuestro buque de guerra, quien, acudiendo, le libertó de una muerte cierta.

—Ha terminado la feria de San Andrés, en Huesca. en la cual se presentó mucho ganado mular. Son muchas las transacciones; pero no las bastantes para dejar satisfechos los deseos de los ganaderos, que han regresado con un crecido sobrante de caballerias.

—En la última cacería de Lesgligen, mató el príncipe regente de Prusia 67 piezas, y entre todos 250 venados y 30 javalíes.

—El capitan general de la Habana ha socorrido con 2,000 duros á los desgraciados habitantes de Baracoa, que ha sufrido los estragos de un violento temporal.

—La municipalidad de Jerez de la Frontera se ha dirigido á S. M. la Reina pidiendo la libre importacion de cereales.

—El 14 del pasado hubo un temblor de tierra en Malta.

—Importan los gastos de las obras de la Puerta del Sol, en noviembre, 168.5 3,245 rs.

—La nueva traduccion, ó mejor dicho, la nueva *presentacion en escena* de *El Hijo de la noche*, ha sido afortunada en el teatro de Novedades. El público, que era numeroso, salió complacidísimo, y no escaseó sus aplausos. Creemos que *El Hijo de la noche* dará muy buena Noche Buena á la empresa de Novedades.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 1[2 á 57.—La cebada de 31 á 32 1[2 reales.—La algarroba á 42.—Aceite, de 72 á 74. —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1[2 á 46.—Id de ternera de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Turin 8.—La *Gaceta* publicó ayer el decreto nombrando á Desambrois ministro plenipotenciario en Paris, y ya ha salido para su destino.

Paris 8.—Hoy ha llegado la aceptacion de España y Cerdeña para enviar sus plenipotenciarios al Congreso.

Rotas las relaciones diplomáticas entre la Inglaterra y Paraguay, por atropello de un súbdito inglés.

El *Monitor* inserta muchas variaciones en el cuerpo diplomático.

M. Sison, redactor de *L'Ami de la Religion*, y el impresor del periódico, han sido sentenciados á cárcel y multa por la supuesta carta del Rey de Cerdeña al Emperador Napoleon.

BIBLIOGRAFIA.

Nueva suscricion al Diccionario enciclopédico de teología de Bergier, *traducido de la última edicion que publicó el autor el año de* 1788.

PROSPECTO.

Apenas habrá un solo literato que no conozca la celebridad de Bergier. Todos sus escritos reunen las bellezas de un campo sembrado de todas las flores de la elocuencia, con la majestad y solidez de los mas macizos y agudos raciocinios. Sus *Elementos primitivos de las lenguas* y su *Orígen de los dioses del paganismo*, llenaron de asombro á los sabios académicos de Besanzon en los años de 1763 y 67. Pero lo que colmó su celebridad y eternizó su nombre, fue el *Diccionario enciclopédico de teología*. Saben muy bien los eruditos el singular mérito de todas sus obras en materia de *Religion:* no obstante, confiesan y ensalzan las ventajas del *Diccionario enciclopédico* sobre todos sus escritos.

Este *Diccionario* es de primera necesidad para todos los eclesiásticos que, por su oficio, dignidad ó carácter, se vean precisados á discutir en público ó en secreto algun punto de nuestra sagrada Religion. Decimos de *primera* necesidad, porque sería un temerario el que, no habiéndose familiarizado con él, entrase en discusion sobre el dogma con alguno de los católicos ó heterodoxos modernos.

Nuestros antiguos apologistas componen un cuerpo completo, aunque disperso, de las doctrinas fundamentales del cristianismo, y en el *Diccionario enciclopédico* se halla junto y en un solo cuerpo, no solo lo mejor y mas selecto de cuanto dijeron todos los apologistas y teólogos antiguos y modernos, sino tambien el fruto de todos sus estudios y profundas meditaciones, que hacen al *Diccionario* incapaz de ninguna añadidura ni supresion, á menos que no se pretenda otra cosa, en cuyo caso ya no sería el legítimo *Diccionario* de Bergier.

Es un error creer que el *Diccionario de Bergier* pueda ser añadido ni aumentado. La teología de Santo Tomás es tan completa hoy dia como cuando la terminó el Doctor Angélico; y por cierto que aun en estos tiempos no se la presenta en las aulas con añadiduras ni suplementos, sino tal como se la estudiaba en el siglo XIII. Y ¿cómo fuera posible aumentar ni añadir cosa alguna á tratados completos sobre dogmas y puntos de fe, materias de suyo tan fijas é invariables? Por esto nos indigna sobre manera ver el modo y forma cómo en otra edicion del Bergier se ha querido en España aumentar y suplir al *Diccionario de Bergier*, lo cual contraria el plan del ilustre teólogo, de tal manera, que si saliera de la tumba no quisiera reconocer como suya la edicion española de cuatro tomos. La misma Francia, la Bélgica y la Italia, han sido mas justas con Bergier: lo decimos así, porque todas las ediciones del *Diccionario* que en dichos paises se han hecho no han alterado nada del testo de Bergier, y lo conservan tan exacto como lo publicó el autor. Esto es lo que no ha hecho la otra edicion, que hemos referido, de cuatro tomos, y ademas el llamado Suplemento.

Tambien es de suma utilidad para los párrocos y predicadores, porque sin necesidad de sermonarios encontrarán por el órden alfabético todas las doctrinas, *ya sean históricas, ya cristianas, ya dogmáticas, ya místicas y ya morales*, tratadas con hermoso estilo y con la mayor solidez. En suma, no hay ninguna clase en la sociedad para quien no sea necesario, por que no hay mas que buscar por el alfabeto cualquiera de los puntos controvertidos por los modernos, para llegar al mas perentorio convencimiento de la verdad cristiana.

El contiene la historia eclesiástica, la teología dogmática y la mística, la moral, la crítica sagrada y la liturgia. Para que nada le falte, se ha puesto en el tomo décimo un índice analítico de todas sus doctrinas, á fin de que pueda hacerse de ellas un estudio metódico y consecutivo. Y, por último, se han puesto en un tomo de apéndice todos los artículos de jurisprudencia canónica á que remite el autor á los lectores, con lo cual se ahorra tener el *Diccionario de jurisprudencia canónica*, y la busca del artículo citado, único aumento que hemos puesto al testo puro del autor, y que no es verdaderamente otra cosa que presentar evacuadas las citas sin recurrir al *Diccionario canónico*, y aun esto nos ha parecido necesario por la íntima relacion de la teología con los cánones. El teólogo demuestra los motivos de la credibilidad de la Religion, los fundamentos de la autoridad eclesiástica y el lazo invisible y espiritual que liga á todos los fieles, ya en una misma creencia, ya en la práctica de las virtudes cristianas; pero el canonista, empezando donde acaba el teólogo, desenvuelve los principios de la jurisdiccion y esplica los medios practicados desde los primeros siglos del cristianismo para fundar la gerarquía eclesiástica, promulgando leyes, fijar la disciplina y arreglar el culto esterior; en una palabra, establecer la *visibilidad* de la Iglesia. La teología comprende el dogma y la moral, la jurisprudencia canónica, las instituciones políticas, canónicas y legislativas. Por esto se ha dedicado el tomo del apéndice, donde se hallan evacuadas las citas canónicas del autor tambien por el órden alfabético.

Consta de once tomos gruesos en 4.°, de buena y clara impresion, papel de tina y compone dos resmas de papel. El precio para los suscritores á La Regeneracion, es el de 240 rs. en Madrid los once tomos, encuadernados en buena pasta y ademas se le entregará la obra pagándola á plazos, segun la posibilidad del suscritor, aunque sea remitiendo 20 rs. cada mes, y para los de fuera de Madrid se les remitirán, siempre que abonen 12 rs. mas por el cajon, y ademas los portes; pero se dirigirán á la administracion de nuestro periódico, que ella cuidará de verificar las remesas con la puntualidad y desprendimiento que tiene acreditado.

Hay algunos ejemplares en papel fino, y en encuadernacion fina á 460 rs.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Dámaso, Papa y confesor.

SANTO DEL LUNES.

La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y San Donato y compañeros, mártires.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-30, 35 y 30 c.—44-40 y 35 c. á fin cor. vol.

Idem diferido, 31-10.—34-30 á fin cor. vol.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 11 DE DICIEMBRE DE 1859. NUM. 1400.

LA REGENERACION.

En la *Gaceta* leemos el siguiente parte, que debe referirse á la accion del 22:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

«El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde el cuartel general frente á Ceuta, en 2 del actual dice á este ministerio lo que sigue:

Excmo. Sr.: El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército me dijo, con fecha 23 del pasado, lo que sigue:

Excmo. Sr.: En mi parte telegráfico de anoche tuve el honor de decir á V. E. que por el correo le daria el detallado del hecho de armas que tuvo lugar en el reducto que se construye á vanguardia de este campamento.—Serian las once de la mañana cuando, en ocasion de ir el general de la division de este ejército, mariscal de campo D. Manuel Gasset, á vigilar el servicio que prestaba en dicho reducto el batallon cazadores de Simancas, apoyando dos compañías de ingenieros y una seccion de confinados empleados en las obras, se observó que un número considerable de moros se dirigia á atacarlos, rompiendo el fuego sobre ellos.—El batallon de Simancas contestó con el suyo, y quedó empeñado el combate, haciendo la artillería certeros disparos.—Otros grupos de moros se dirigieron por las cañadas que flanquean el reducto, apoyados por fuerzas de reserva que dominaban las alturas.—Los primeros se aproximoron con notable osadía hasta unos cuarenta pasos de las obras, y fueron victoriosamente rechazados por cuatro compañías del citado batallon, al apoyo de otras cuatro del de Talavera, situadas de avanzada en el boquete del camino de Augera, que dispuse fueran á protegerlas, al mismo tiempo que el primer batallon del regimiento del Rey y el segundo de Borbon, con el jefe de la brigada de que aquel forma parte, D. Fausto Elio, y el de la primera media brigada, D. Juan García, se dirigieron por el flanco derecho del reducto.—El fuego se fue generalizando entre estas fuerzas y los diferentes grupos en que los moros se habian presentado.—En este momento lo hice yo en el reducto con mis ayudantes de campo, los oficiales á mis órdenes y algunos de estado mayor, y dispuse un ataque á la bayoneta, que fue llevado á cabo para arrojar al enemigo de sus posiciones, consiguiendo el citado batallon del Rey desalojarlo de ellas completamente y ponerlo en fuga á sus guaridas de Sierra Bullones, con lo cual quedó terminada la jornada, dejando los moros algunos cadáveres, y habiéndoles visto retirar muchos heridos con la prontitud que lo acostumbran.—Mi pérdida ha consistido en seis muertos y 48 heridos y contusos, cuya relacion dirigiré á V. E. en oficio separado.—Cumplo con un deber de justicia haciéndole una recomendacion de todos los jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en este glorioso hecho de armas, y muy particularmente de los heridos, que lo fueron en su mayor número por el arrojo y decision con que se condujeron.—Recomiendo muy señaladamente el mérito contraido en este dia por el digno general Gasset, quien á su vez lo hace de su jefe de estado mayor, el comandante D. Juan Vidarte, de sus ayudantes de campo y oficiales á sus órdenes; del primer jefe del batallon de Simancas; comandante de ingenieros, D. Juan Tello; capitan de la compañía de artillería de montaña, D. Narciso de Pedro, y segundo comandante del batallon de Talavera, D. Luis Gonzalez Checa; del primero y segundo comandantes del regimiento del Rey, D. Manuel Teruel y don Manuel Andia, que á la cabeza de su batallon cargaron al enemigo, como tuve ocasion de observar, y del cadete D. Manuel Teruel, que como primer soldado de su compañía se hizo notable por su arrojo.—Por mi parte he quedado satisfecho de los oficiales de estado mayor, mis ayudantes de campo y oficiales á mis órdenes, que se condujeron con la mayor bizarría.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento y el de S. M. la Reina (Q. D. G.); debiendo manifestarle que es digno de todo elogio el comportamiento de las tropas que tomaron parte en este combate, por lo cual les he dado las gracias en nombre de S. M., previniendo se me dirijan las propuestas de los que se consideren dignos de premio, para elevarlas á su real aprobacion.

—

Dresde 9.—Dicen los periódicos que las conferencias de Wurtzburgo tienen por objeto dar á la Confederacion una posicion mas fuerte en el estranjero, aumentando sus recursos militares, y determinar á los individuos que forman aquella á preferir siempre el interes nacional comun, al interes particular de sus respectivos paises, obrando con eficacia, en vista de la union de la política de Austria y Prusia como grandes potencias.

París 9.—Suiza solicita tambien enviar representantes al Congreso.

Se asegura que Austria pide, por el respeto debido al derecho de los príncipes, que los de Toscana, Parma y Módena envien plenipotenciarios al Congreso.

Despachos telegráficos de Marsella y Tolon anuncian que casi todos los buques destinados á China han aparejado.

Stettin 9.—Los prevostes del comercio decidieron ayer provocar una manifestacion de todas la ciudades libres á los gabinetes europeos, pidiendo seguridades para los bienes de particulares en la mar en tiempo de guerra.

Marsella 9.—Dicen de Constantinopla que aumenta la desavenencia entre los bajaes Fuad y Riza á consecuencia de la cuestion del istmo de Suez, á que se opone aun Fuad. Siendo el único ministro disidente, ha hecho dimision, y se ignora si será admitida.

París 9.—Acaba de llegar la adhesion de Suecia al Congreso. El *Times* en su segunda edicion anuncia que el ministro de Negocios estranjeros será el primer plenipontenciario por Austria en las primeras sesiones, pero reemplazado despues por otro nombrado *ad hoc*.

París 9.—Se ha recibido aquí la adhesion oficial de España al Congreso. Mon será el segundo plenipotenciario. El conde de Reichberg por Viena, Schleinitz por Prusia y Gortschakoff por Rusia, han sido ya oficialmente nombrados para el Congreso.

La Bolsa sigue con grandes tendencias al alza, y los fondos muy firmes, pues reina gran confianza.

J. CANGA ARGÜELLES.

MADRID:—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1401. Madrid lunes 12 de diciembre de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: [illegible] sobre correos ó en cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagándolo directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; año, 15.

CRUZADA ANTIRELIGIOSA.

En el espacio de muy pocos meses recordamos haber visto en el órgano de la democracia artículos publicados en defensa de los judíos, con motivo de la célebre cuestion del niño Mortara; artículos en defensa de los rebeldes que se levantaron contra la legítima autoridad del Soberano de los Estados Potificios; artículos contra el poder temporal de los Papas, defendido hoy, como siempre, por todos los católicos del mundo.

Ahora *La Discusion* prosigue en su sistema, escribiendo contra los que se atreven á pedir que la guerra contra Marruecos tome el carácter religioso, que no puede menos de tomar una lucha en la que pelean, por un lado, soldados *cristianos*, y por el otro, los secuaces del falso Profeta.

Oigan nuestros lectores al periódico de las *opiniones particulares*, que está edificante:

«Para nuestros absolutistas, no habria diferencia ninguna entre el soldado español y el soldado árabe. Este se inspira en la voz de su santon, que le predica guerra; se carga de amuletos, de huesos, de mil zaradajas, que cree bastantes á preservarle de la desgracia; lee aquel libro en que el hombre mas virtuoso es el que ha matado mas enemigos; suspira por llevar la desolacion y la muerte á los que niegan á su Profeta; combaten como energúmenos por su dios, y al morir en la guerra, creen que han muerto en el instante mas meritorio de su vida. La guerra en aquellas tribus feroces, sanguinarias, que no respetan la conciencia, será siempre, cuando vean estranjeros á su frente, una guerra puramente religiosa. Pero nosotros tenemos, nosotros los cristianos, otro género de creencias. Nuestro Dios murió orando por sus verdugos. Su guerra fue su palabra y su divina idea. Se llevó tras sí las gentes por la virtud de su predicacion, por la eficacia de su ejemplo. Hoy sus soldados son los misioneros; su corona la Cruz; su objeto no aniquilar, sino salvar á los pecadores para que se arrepientan y vivan.

El siglo XIX tiene una idea mas clara y mas pura del cristianismo que los siglos pasados. Solo un error gravísimo pudo engendrar el mal mayor aun de verter sangre en nombre de las ideas y de los intereses religiosos. Siglos de hierro, siglos impregnados de un espíritu fatalista, de un espíritu árabe, pudieron caer en el grave, gravísimo caso de sacrificar generaciones enteras en nombre de la Religion. La Inquisicion, que tantos estragos ha hecho, es mas árabe que cristiana, está mas cerca del Korán que del Evangelio. El que crea que una guerra en que se vierte tanta sangre, en que se sacrifican tantas víctimas, en que unas razas desgarran á otras razas, puede ser una guerra religiosa, confunde los medios pacíficos del cristianismo con los medios violentos del mahometismo, la palabra del Redentor con el sable de Mahoma.

La nacion española ha emprendido, en uso de un derecho, ó mejor dicho, en cumplimiento de un deber, una guerra; pero es una guerra política. El respeto al culto de los naturales ha sido prometido por el general en jefe. Su proclama así lo dice, así lo declara á la faz del mundo. Los judíos venidos á España han sido recibidos con los brazos abiertos, porque antes que judíos son hombres, y como hombres, nuestros hermanos. En los puntos que conquistemos, la religion de sus habitantes será respetada, porque han pasado aquellos tiempos en que se creia que el hierro y el fuego eran los grandes medios de predicar y sostener la verdad religiosa. Ya no se arrasarán las mezquitas, no se quemarán los libros religiosos de los árabes, como los quemó Cisneros en Granada. No se forzará á una poblacion entera á bajar la cabeza para recibir por fuerza el bautismo. En todos los puntos que conquistemos, en interes de la civilizacion, fundaremos templos cristianos, porque cristianos somos; pero respetaremos los templos de los árabes. Tolerancia con todas las religiones que encontremos; respeto al hogar de nuestros enemigos; inviolable seguridad ofrecida á las mujeres y á los niños, y á todos los que no peleen; empeño en mostrarse humildes fuera del combate; amplias libertades económicas; establecimiento de toda suerte de franquicias comerciales en los puertos: tales deben ser las bases de nuestra guerra en Africa; tal es el espíritu que debe reinar en el ejército y en el gobierno.»

¿Qué les parece á nuestros lectores la homilía?

¿No es verdad que el autónomo esplota maravillosamente la candidez ó la ignorancia, que de todo puede haber, del público para quien escribe?

¿Quién puede resistir á la uncion con que *La Discusion* nos habla de *nuestro Dios, que murió orando por sus verdugos, y de los misioneros, cuya corona es la Cruz, y su objeto no aniquilar, sino salvar á los pecadores para que se arrepientan y vivan?*

Lástima es que al traves de la piel de oveja se trasluzca la voracidad del lobo: de otra manera, al oir á *La Discusion* en este período, cualquiera diria que estaba escuchando á un San Francisco Javier.

No, querido colega; en España conocemos ya demasiado á los demócratas, para que nos dejemos envolver en las redes que se tienden para engañar á los incautos.

Todas las palabras contenidas en ese artículo están desmentidas por los hechos.

Es falso que los *humanitarios* profesen ese principio de la *tolerancia*, con el que se atacan las legítimas aspiraciones de los verdaderos creyentes.

¿No se ve en ese mismo artículo el desprecio y la burla con que es tratada la creencia que en nombre de la *civilizacion* quiere *protegerse* y conservarse?

Nosotros, que anhelamos la *conversion de los pecadores*, impugnamos los errores de la religion de los moros; pero jamás escarneceremos aquello que constituye el objeto de su falso culto.

Es inexacto que los que blasonan de *ilustrados* aspiren á propagar de ninguna manera la Religion del Dios que murió *orando por sus verdugos*; porque la primera medida adoptada siempre por ellos ha sido la de estinguir los planteles que la Iglesia ha creado para difundir y propagar el Evangelio.

Esa *Discusion*, que, tratándose de la guerra contra Marrueco, pide la *tolerancia* para todas las religiones, es la misma que no hace muchos dias daba cabida en sus columnas á unas célebres correspondencias, escritas con el objeto de contradecir la enseñanza católica, dada en un templo por los individuos de una ínclita Orden religiosa.

Reciente está la censura que en nombre de la democracia se fulminó contra un Prelado que no habia abierto su boca para predicar el esterminio de los infieles, sino para bendecir en nombre de Dios á nuestros valientes soldados.

¿Qué significa todo esto?

Nuestros lectores lo saben, sin necesidad de que nosotros lo declaremos.

Es la consecuencia de las consecuencias.

La Discusion, entre cuyos redactores figura aquel que defendió el artículo en que se habia negado á Dios, obra lógicamente, lo mismo cuando ataca al Jefe de la Iglesia, á pretesto de combatir el poder temporal de los Papas, que cuando ataca los sentimientos católicos del pueblo español, impugnando una intolerancia, de la cual solo están hoy en posesion esos partidos que mutuamente se aniquilan por monopolizar el mando.

En esta parte, lo único que debe apesadumbrarnos es que los órganos de un gobierno, á cuyo frente se halla el general á quien la Reina envia unas banderas bordadas por su mano, y con las imágenes de Jesucristo y de la Vírgen, participen de las ideas y escriban como escribe la democracia.

J. CANGA ARGUELLES.

POLÉMICA SOBRE EL CONCORDATO.

El señor marques de Pidal, comprendiendo toda la trascendencia de la carta que escribió á escitacion del Sr. Castillo y Ayensa el Sr. Bertran de Lis, ha intentado desautorizarla, aunque para ello le fuera preciso acudir á un género de argumentacion que solo puede tener fuerza para los que no prestan la atencion debida á las cuestiones que son objeto de públicas controversias.

En la réplica que á continuacion insertamos, nuestros lectores verán con cuánta claridad se fija por el Sr. Bertran de Lis la razon que le ha asistido para tomar parte en el debate provocado por el Sr. Martinez de la Rosa, y la importancia que tienen sus declaraciones para impedir que se dé al art. 1.° del Concordato una interpretacion contraria al espíritu de que estaban animados sus verdaderos y únicos autores.

CONTESTACION DEL SEÑOR BERTRAN DE LIS AL SEÑOR PIDAL.

«No tema el público, viendo esta contestacion al artículo que del Sr. Pidal inserta *La España* de hoy, una nueva serie de comunicados, que haga este incidente no menos largo que la polémica principal de donde únicamente se deriva. La parte que se me ha obligado á tomar en ella no es mas que un episodio: haré cuanto de mí penda para que no pierda este carácter, siquiera necesite para ello dejar de tomar en cuenta varias cosas, aun la misma no muy compuesta frase del señor marques de Pidal, cuya peculiaridad, por otro lado, va dándole ya el privilegio de ser inofensiva.

Cuando empezaba la lectura de su artículo, imaginé, por un momento, que el Sr. Pidal tenia en su poder á lo menos una de esas cartas de secretaría, redactadas por encargo, aunque siempre bajo la responsabilidad del ministro, por la cual se demostraba: 1.°, que el *Memorandum* del señor Pidal llegó á mis manos; 2.°, que el Nuncio apostólico en nuestras conferencias habia propuesto el artículo de 1845; 3.°, que el Sr. Pidal habia aceptado en realidad el *siempre*, y no habia existido nuestra conversacion en el Congreso de señores diputados. Veamos á lo que todo ello se reduce.

No se citará, en la primera de mis tres declaraciones, ni una sola palabra que ataque la veracidad del Sr. Pidal, cuya palabra dejo muy á salvo, cuyo aserto no pongo ni remotamente en duda, y cuya esplicacion facilito de mi propio impulso, reconociendo la existencia del borrador del testo, en que se anotaban marginalmente artículos no definitivamente convenidos ó redactados. Lo que yo no he podido hacer, lo que no puedo hacer ahora tampoco, es satisfacer la exajerada pretension del señor Pidal, que no se contenta con haber enviado, sino que ademas quiere que haya llegado á mis manos, su *Memorandum*. Este hecho último sostengo que es inexacto; y ¡cosa bien singular! me asiste hoy doble motivo para asegurarlo, porque si antes lo hacia solo con el auxilio de mi memoria, hoy me fundo en la carta misma citada y en las palabras mismas del Sr. Pidal.

Ante todo importa averiguar de qué *Memorandum* ó *Apunte* se trata; y para esta averiguacion me basta el auxilio del Sr. Pidal, que en su comunicado inserto en *La España* del 25 de noviembre, dice lo siguiente:

«Entonces me pareció necesario enviar »á dicho señor ministro un *Apunte*.... ó »*Memorandum*, que es precisamente el »documento que citó en mi primer ar»tículo.... Véase lo que respecto del ar»tículo primero se decia testualmente.... en »aquel documento. *El señor marques de »Pidal no quiso admitir ni una ni otra* »(redaccion), *mostrándose solamente dis»puesto á añadir, despues de la palabra* con»servará *el adverbio* siempre.» Hé ahí el *Memorandum* ó *Apunte*, que el Sr. Pidal me envió cuando yo entré en el ministerio (14 de enero de 1851), y que yo debí haber recibido en 20 de febrero, que es la fecha de la carta que publica el Sr. Pidal. Hé aquí ahora las palabras de la carta: «Desearia tuviese V. la bondad de decirme »qué hay sobre este punto (lo de mostrarse »dispuesto á la admision de la palabra »*siempre*) respecto al CUAL NADA HE ENCON»TRADO EN LOS APUNTES DE V.»

Ahora pregunto al Sr. Pidal: entre estos apuntes, cuy existencia yo jamás he negado, ni mentado siquiera, ¿se hallaba ya el *Apunte* ó *Memorandum* que el señor Pidal dice me envió, y que ha especificado en su artículo de 25 de noviembre? Si se hallaba ya el *Apunte* en cuestion, ¿para qué mi carta de febrero? Y si la carta de febrero se escribió necesariamente porque el *Apunte* no estaba, ¿cómo de la carta se infiere que yo lo habia recibido? La contradiccion es palmaria. La existencia del *Memorandum*, que esplicaba la opinion del Sr. Pidal acerca del *siempre*, y la carta en que se pedia esa esplicacion, porque en los apuntes de secretaría no se habia encontrado, son dos cosas inconciliables: ó el *Memorandum* se echaba de menos, ó la carta estaba de mas. Esplique el Sr. Pidal como pueda esa evidente contradiccion.

¿Qué digo, esplique el Sr. Pidal? Su señoria lo hace por sí propio, movido por el impulso natural de la verdad, y lo hace de un modo esplícito, y lo hace en este mismo comunicado á que contesto. Oigamos al Sr. Pidal: «Luego el Sr. Bertran de Lis »habia..... buscado en ellos (los apuntes) »una cosa que no habia encontrado, por»que *efectivamente no estaba en ellos*, y por »eso se dirigia á mí para que supiese *lo »que yo no habia escrito.*» ¿Cómo hace el señor Pidal esta confesion terminante? La hace, ó mas bien se le escapa, porque su señoria intenta probar dos estremos opuestos por un mismo medio. La carta probará sin duda, que no solo por una conferencia, sino por comunicacion escrita, indagamos del Sr. Pidal su disposicion sobre el art. 1.°; pero no sé cómo ha de probar, que la misma carta en que se le preguntaba acerca de esta misma disposicion, era el acuse de recibo del documento, *Memorandum* ó *Apunte*, en que ya estaba de antemano esplicado, segun su señoría, lo mismo que se le preguntaba. Lo que resulta, en verdad, es que entre los apuntes existentes en secretaría, y á que la carta se refiere, si hemos de juzgar por su propio contesto, no estaba el *Apunte* que el Sr. Pidal dice habérme remitido. Y sobre esto no paso adelante, sacando conse-

...cuencias de lo anteriormente sentado, porque ni quiero faltar á mi propósito, ni tampoco lo merece el carácter de puerilidad que va tomando esta parte de la cuestion.

De un modo, no solo esplícito, sino tambien espontáneo, reconoce el Sr. Pidal que es muy exacta la segunda de mis tres declaraciones hechas á la carta al Sr. Castillo, puesto que ignora, como dice, lo que pasó en las conferencias del último período de las negociaciones del Concordato. Allí, en efecto, no se hizo propuesta alguna para restablecer el artículo de 1845; y si en el escrito del Nuncio apostólico se mentaba este punto importa no perder de vista, que este escrito no era una nota diplomática, ni un documento de negociacion propiamente dicho, sino el mero relato de lo que habia ocurrido, siendo las conferencias verbales el medio único por donde la negociacion se llevaba á cabo, y pudiendo suceder que la causa de no haberse vuelto á hacer esta propuesta fuese la circunstancia de nuestra conformidad con el negociador pontificio sobre la inteligencia del art. 1.°, particularmente despues de admitido el adverbio *siempre*.

En la tercera de mis declaraciones, que esta palabra recuerda, es donde se halla toda la parte escabrosa de la presente polémica incidental, y de donde arranca, históricamente hablando, la cuestion que tiene para mí superior importancia. Sobre este punto el Sr. Pidal y yo estamos en desacuerdo completo; y auxiliada la memoria con varias circunstancias, y firme en el testimonio de mi conciencia, me veo en la necesidad penosísima, ya que á ello se me provoca, de poner mi veracidad frente á frente de la veracidad del señor marques de Pidal.

La conferencia se verificó, y se verificó en el salon del Congreso: en ella, con motivo de mi pregunta, el Sr. Pidal me dijo que no habia querido consignar en el Concordato lo que de buen grado consignaria en una Constitucion política, y despues de haber dado conocimiento del resultado de esta conferencia, se procedió á la redaccion definitiva del art. 1.° del Concordato. En el Sr. Gonzalez Romero y en mí existia el convencimiento de que el Sr. Pidal, por muy dispuesto que á ello se hubiese *mostrado*, no habia aceptado el adverbio *siempre*, y nos propusimos saber lo que habia mediado sobre este particular. La carta misma demuestra esta disposicion; y si bien puede parecer que la contestacion del Sr. Pidal hacia innecesario todo paso ulterior, téngase presente que nosotros, no solo aspirabámos á conocer el hecho, sino (y lo mas esplícitamente posible) las razones en que el Sr. Pidal se habia fundado. Lo necesitábamos, porque el Sr. Pidal, diga su señoría lo que quiera, no habia dado su asentimiento á la introduccion del *siempre*: segun su *Apunte* mismo, solo se *mostraba* dispuesto á ello; y aunque hubiera pasado todo como el Sr. Pidal pretende, es preciso reconocer que en esta cuestion grave no habia ni la fijeza, ni la claridad necesaria para escusar las esplicaciones latas que fuimos á buscar en la conferencia. La tuvimos efectivamente; y si bien la memoria puede serme infiel, sobre todo, en cosas que no haya hecho por mí propio, ó las que son de puro detalle, no sucede en el caso actual, en que se trata de un asunto importantísimo, en que nuestra conversacion fue de antemano convenida entre el Sr. Gonzalez Romero y yo, y en que media la circunstancia de que fue la *única conferencia* que con el señor Pidal he tenido sobre el Concordato.

No fue, como el Sr. Pidal imagina (por olvido sin duda), con motivo del artículo del derecho de adquirir. ¿Para qué habiamos de consultar al Sr. Pidal en esta materia? ¿Para conocer su opinion particular, á fin de que nos sirviese de guia? En el ministerio no faltaban personas, igualmente doctas, que podian suplir muy bien este vacío, á parte de que se trataba de una cuestion ampliamente ventilada en todos sentidos. ¿Para que nos aclarase alguna duda? Precisamente el art. 40, hoy 41, era uno de los ya definitivamente convenidos, y sobre el que nos pusimos los negociadores de acuerdo para abrir de nuevo la negociacion y redactarlo en términos claros y mas conformes á nuestro pensamiento. No fue este el objeto de la conferencia; no lo fue tampoco ningun otro del Concordato, porque sobre ninguno mas tuvimos que preguntar nada á mi predecesor: lo fue el de la mayor ó menor dificultad ó duda que ofrecia el art. 1.°, siendo allí donde el Sr. Pidal manifestó la opinion que tengo referida, y procediendo desde aquel momento á redactar el artículo por completo con la introduccion de la palabra *siempre* y de alguna otra. La carta pudo muy bien ser el principio, y la conferencia el término de este incidente: la carta pudo muy bien ser la espresion de la duda en que sobre la anterior negociacion de este punto nos hallábamos, y la conferencia la esplicacion detallada ó clara que buscábamos para la resolucion definitiva.

No tengo, pues, que rectificar en nada las tres declaraciones de mi carta al señor Castillo. El *Memorandum* que el Sr. Pidal dice que me sirvió no llegó á mis manos; en nuestras conferencias con el Nuncio apostólico, no se trató de restablecer el artículo de 1845; la conversacion con el Sr. Pidal se verificó en los términos que dejo manifestados.

Espontáneamente dice el Sr. Pidal que yo he terciado en este debate, sin tener en cuenta los antecedentes que han dado motivo á esta intervencion, y la responsabilidad que, por decirlo así, pesa esclusivamente sobre el Sr. Pidal mismo. En uno de sus primeros artículos citó el Sr. Pidal mi nombre: mas adelante repitió la cita de un modo mas directo, haciéndome aparecer, en la realidad, como testigo de un hecho en que fundaba uno de sus argumentos contra el Sr. Castillo. Provocado por esta iniciativa repetida, el Sr. Castillo se creyó con derecho á requerir un testimonio, y reconocido este derecho, como era evidente, no podia menos de resultar para mí una obligacion de satisfacer su deseo, con lo que satisfacia al propio tiempo mi conciencia. Si el Sr. Pidal no me hubiese citado, de seguro que su adversario no habria tenido ocasion ni motivo de reclamar con justicia mi intervencion. Si el Sr. Pidal no se hubiese adelantado á sacar mi humilde nombre á la palestra, queriendo hacerme figurar indebidamente como uno de sus medios de defensa, mi testimonio, por lo que toca á ciertos puntos de la polémica, y á los mismos sobre cuya rectificacion tanto insiste su señoría, no se hubiera dado, careciendo de base el derecho «que creó la iniciativa espontánea del Sr. Pidal.»

Otra causa ademas, gravísima, y que es en el fondo la verdadera cuestion, me *obligó* á terciar en la contienda; y esta causa fue tambien producida por el señor marques de Pidal. Contestando el Sr. Castillo sobre cuál de los dos artículos, del 45 ó 51, era mas ó menos favorable á la Santa Sede, decia que en el Concordato último no estaba consignada la unidad religiosa: opinion antigua de su señoría, cuya trascendental publicacion solo me toca á mí deplorar, y opinion tanto mas importante, cuanto procedia de una persona autorizada por sus antecedentes oficiales en este asunto.

Ya con estas circunstancias la manifestacion del que se reputaba como autor del Concordato, era muy grave; pero esta gravedad hubiera llegado al punto de ofrecer un argumento irresistible, si hubiesen consentido y aceptado esa interpretacion los que negociaron definitivamente y el que firmó aquel solemne pacto. Para el señor Gonzalez Romero y para mí (aparte del sentimiento de justicia que me ponia en la necesidad de intervenir en este asunto), la declaracion esplícita de lo que lealmente se habia pactado se presentaba como la cuestion preferente, y no era lícito guardar un *espontáneo* silencio, sin desconocer los deberes que nos imponian la defensa de la verdad, el recuerdo de ciertos sucesos políticos y la consideracion altísima que debiamos á la palabra del gobierno pontificio, consignada en un documento público y solemne. Publique en buen hora el Sr. Pidal hoy su opinion sobre esta delicada materia: ni lo vitupero ni lo estraño, porque su señoría es amigo de la franqueza; pero reconozca tambien que pudiendo su palabra mirarse como la esplicacion de un artículo importante del Concordato, no era posible que por mi anterior carácter oficial dejase yo de terciar en el debate, para dejar aquella esplicacion dentro de los límites de una mera opinion particular.

No sé lo que el Sr. Pidal hará en vista de esta contestacion á su comunicado. En cualquiera de los puntos que abrazan mis declaraciones, me considero firme con el apoyo de mi memoria y el testimonio de mi conciencia, aunque no por eso me propongo ser molesto con repeticiones ociosas, y que pueden llegar á tener algo de ridículas. Pero quiero dejar bien claramente consignado, que si no son de mi gusto las cuestiones en que el amor propio hace el primer papel, si me agradan todavía menos aquellas en que no se discute, sino que se disputa, en que no solo se disputa, sino que se escandaliza, estoy pronto, sin embargo, á llenar, en cualquiera ocasion, los deberes que son consiguientes al carácter oficial que he tenido en esta materia; y que esto lo haré siquiera haya de pasar por el disgusto de terciar en debates con el Sr. Pidal.

MANUEL BERTRAN DE LIS.»

ACCION DEL DIA 9 DE DICIEMBRE.

Al frente del parte que nos ha dado noticia de esta nueva accion, dice un periódico ministerial:

«Una nueva y brillante victoria viene hoy á probar á la católica España que Dios vela por su digna y santa causa. El valiente ejército de Isabel II, que lucha al otro lado del Estrecho, mantiene la bandera española á la altura que la elevaron las huestes de la primera Isabel.»

Nosotros repetimos lo que ya hemos dicho: el ejército de España es valiente. ¡Ojalá que Dios inspire á los jefes encargados de dirigirle!

REVISTA RELIGIOSA.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Entre todas las festividades que celebra la Iglesia, no hay otra que escite tanto la admiracion y el entusiasmo de los españoles como la de la Inmaculada Concepcion. Esta festividad viene celebrándose con gran pompa y religioso aparato hace ya muchos años en nuestra católica España, no obstante la indiferencia glacial que viene caracterizando á este siglo tan fecundo en acontecimientos notables. D. Juan I de Aragon y de Valencia, en el año de 1394, supo interpretar fielmente los sentimientos que animaban aquella religiosa generacion, en el acto de consagrar su reino y su persona á la Vírgen, con una declaracion auténtica en favor de su Inmaculada Concepcion. Las Bulas espedidas por Sixto IV, de feliz memoria, demuestran bien terminantemente el interes que animaba á los españoles para que sancionara con su apostólica autoridad la fiesta de la Concepcion Inmaculada, que venia celebrándose en casi todas las iglesias de España, con una piedad sin límites; y por último, esta misma piedad fue fielmente interpretada por el devotísimo Rey Cárlos III, cuando propuso á las Córtes de 1760 que esta Señora fuese considerada, bajo tan glorioso título, Patrona de todos los dominios sujetos al Rey católico, cuando el augusto Pontífice, Clemente XIII, tuvo á bien autorizarlo.

Consignados estos datos que cumplen á nuestro intento, veamos si ese mismo espíritu de piedad, del cual hicieron alarde nuestros antepasados, se conserva aun puro é intacto en el seno de nuestras sociedades modernas. Todos los que por fortuna presenciamos el espectáculo sublime que el jueves próximo pasado se ofreció en la iglesia de las Calatravas, podemos dar testimonio de esta verdad, que tanto debe consolar á los cristianos que se conservan ilesos en medio de la corrupcion universal que por todas partes cunde desgraciadamente. Un inmenso gentío agrupado á las puertas del santuario daba señaladas muestras de impaciencia por no poder penetrar con la celeridad de sus deseos en el sagrado recinto. Una vez constituidos en él, no sin alguna dificultad, tuvimos ocasion de conocer á muchos varones ilustres pertenecientes á la esclarecida órden de Calatrava, cuyos nombres han de ocupar un lugar preferente en la historia de nuestros tiempos por el luminoso surco que han dejado en pos de sí al atravesar el vasto campo de las ciencias.

Los nombres de los Sres. Ezpeleta, marques de Molins, marques de Viluma, duque de San Cárlos, y otros no menos célebres, circulaban de boca en boca con religioso silencio para satisfacer la curiosidad de los que preguntaban; y, por último, la augusta presencia de S. M. el Rey y del Sermo. señor infante duque de Montpensier escitaban la general admiracion de los concurrentes por la piedad religiosa con que siempre se han distinguido tan venerandas majestades.

Un varon, ilustre por su doctrina, célebre por la agudeza y la fecundidad de su ingenio, y por su literatura y su ciencia digno de eterna memoria, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo.

El Dr. D. José Ramirez Negro, bibliotecario general de la Universidad central, para llevar á cabo con feliz éxito la empresa que echó sobre sus hombros, se habia preparado con aquellos vastos estudios y curiosas investigaciones que eran de todo punto necesarias para interesar la atencion de aquellos varones tan eminentes; y puesto que hemos comenzado á hablar del discurso del Sr. Ramirez, debemos manifestar que hemos encontrado dos cosas principalmente en él que honran altamente á su autor: la primera es que ha comprendido perfectamente la benéfica influencia que ejerce la filosofía en pro de la teologia, facilitando el árido camino que conduce á las elevadas cumbres de las ciencias sagradas; y segunda, que, consiguiente á ese mismo principio, no ha desdeñado el estudio de la primera, y ha cultivado con prolijo afan el de la segunda. ¡Cosa digna de grande admiracion, y no ya de nuestros dias, sino de aquellos tiempos heróicos, en que los sabios no creian haber aprendido nada, si no habian estudiado de sol á sol, convencidos, como estaban, de que el hombre no podia llegar á ser participante de la ciencia sino con el sudor de su frente!

Tenemos, en verdad, un placer en recordar las primeras palabras que pronunció este distinguido y modesto orador al preparar los ánimos, poniendo en juego los secretos mas recónditos del arte.....

«¿Qué podrá decir que sea digno de cautivar vuestra atencion, quien, como yo, es pobre de ingenio y escaso de elocuencia? Puesto en caso tan grave, decia el orador profundamente conmovido, me ha parecido conveniente escoger por tema de mi discurso un asunto sublimísimo que hoy celebra la Iglesia, y que, cautivando vuestra atencion, os fuerce á apartar de mí vuestros ojos, para ponerlos en su grandemagnitud y en su sublime alteza.....»

Despues de haber conseguido un verdadero triunfo en el ánimo del ilustrado auditorio, el Sr. Ramirez Negro entró en materia, demostrando satisfactoriamente que la definicion dogmática que aparece en la Encíclica espedida por Pio IX, el Pontífice augusto, el predestinado, el grande, fue la pacífica solucion que se dió á todas las grandes cuestiones que habian venido atesorando los tiempos, puesto que ella, y solo ella, ha podido conjurar los graves conflictos que tan de cerca amenazaban á la sociedad, haciendo converger á esta misma sociedad al centro de la fe, del cual estaba ya bastante separada.

Confesamos nuestra insuficiencia; no nos conceptuamos con fuerzas bastantes para recorrer el campo donde imprimió su huella el orador; pero en cambio deberemos manifestar que el Sr. Ramirez ha bebido la erudicion en sus propias fuentes, y que al ver con qué tacto penetraba en los oscuros abismos del corazon humano al desenvolver sus bien meditados pensamientos, y al contemplar aquellos acentos sublimes que conmovian al atento auditorio, y que tanto interesaban, al parecer, la atencion de S. M. el Rey y de S. A. el Sermo. señor infante, duque de Montpensier, creiamos, principalmente los que habian leido algo de la historia eclesiástica, estar oyendo al ilustre Bossuet, al orador sublime, al sacerdote ejemplar que tan gratos recuerdos dejó consignados en la historia.

Reciba la mas cumplida enhorabuena el erudito bibliotecario, Sr. Ramirez, por la gloria que supo conquistarse en ese dia, hondamente grabado en el corazon de todos los que asistimos á tan majestuosa solemnidad.—L. M.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

ESPOSICION A S. M.

Señora: La suprema asamblea de la real y distinguida Orden española de Cárlos III y la de la real Orden americana de Isabel la Católica, llegan hoy á los pies del trono de V. M., para esponer reverentemente sus mas fervientes votos por que

el Todopoderoso conceda un pronto y completo triunfo á las armas españolas sobre el enemigo tradicional, suplicando á V. M. se digne acoger benignamente esta sincera manifestacion, tan conforme con la piedad de V. M. y con su acendrado amor á la mayor gloria y prosperidad de la monarquía.

Nuestro Señor guarde dilatados años la importante vida de V. M.

Sala de sesiones á 25 de noviembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Tomás, Patriarca de las Indias, vicepresidente y gran canciller. Antonio Luis de Arnau, ministro secretario. Mariano Prendergast y Frias, maestro de ceremonias. José María Alós, tesorero. Luis Florez, fiscal. Cárlos Marin y Arriaza, contador. Duque de Hijar. Conde de Santa Colema. Marques de Miraflores. Conde de Puñonrostro. Mariano Cavia. Tomás de Asensi. Juan de la Concha, vocales de la Asamblea de la real y distingida Orden de Cárlos III. Antonio Remon Zarco del Valle. Marques de Vallgornera. Marques de Bassecourt. Duque de Ahumada. Marques de Heredia Carrion. Ambrosio Gonzalez Brabo. Tomás de Ligués y Bardaji, vocales de la de Isabel la Católica.

Ya sabemos el nombre del capellan de cazadores de Madrid, cuya conducta heróica ha merecido general aplauso: se llama D. Manuel Membrado, y ha desempeñado las funciones del ministerio parroquial en Codos, pueblo de la provincia de Zaragoza.

—Tenemos ya la esplicacion, dice *La Correspondencia*, de la detencion que ha esperimentado el embarque del tercer cuerpo de ejército. Hé aquí lo que sobre esto nos dice nuestro corresponsal de Málaga:

«A consecuencia de las disposiciones tomadas la víspera, el 7, á las nueve de la mañana, estaban formados en el muelle de Málaga, y prontos á embarcarse, los batallones de la division Turon, cuando de resultas de una órden traida de Ceuta por un oficial, se suspendió la operacion, y volvieron las tropas á sus alojamientos.

Parece que este nuevo retraso ocurrido en la salida del tercer cuerpo, consiste en las últimas instrucciones que envia al conde de la Almina el general en jefe.

Estas instrucciones, segun se dice, previenen al tercer cuerpo llevarse consigo todo su material, y como de embarcarse en aquel dia hubiera tenido que dejar su artilleria y gran parte de su tren de equipajes, por falta de medios de trasporte, es de creer que espere la llegada de los buques que necesita, para salir entero y completo.

Con este incidente, han tomado mas autoridad los rumores que suponen que el tercer cuerpo está llamado á desempeñar aisladamente una operacion ofensiva contra algun punto del litoral, aunque siempre en combinacion con el grueso del ejército.

Tetuan sigue siendo el objetivo que se señala para el primer acto de esta campaña, hoy sobre todo, que la destruccion del fuerte del rio Martil, hace mas fácil un desembarque que pueden proteger, con un movimiento de avance, las divisiones del general O'Donnell.

Verdad es que en ningun punto de la costa se encontraria un sitio mas á propósito para lanzar tropas en tierra y formar, apoyado en la mar, el sitio de una plaza.

—Se asegura que en Algeciras pudieron embarcarse el viernes para Ceuta cuatro compañías del provincial de Málaga con fuerza de 500 hombres.

—La marina ha embarcado por el puerto de Cádiz en el espacio de once dias, de los que hay que rebajar tres, en que no ha habido vapores disponibles, 16 batallones, 20 piezas de artilleria y 1096 caballerias, sin contar las municiones y demas efectos militares. Todo este servicio lo han prestado cuatro vapores de guerra, doce mercantes y dos urcas: total 18 buques. Ademas se han remolcado á Ceuta y Algeciras 21 chalanas y 10 cañoneras. No hacemos mérito del vapor de guerra *Vulcano*, que salió el 26 de noviembre conduciendo al general en jefe, la seccion del ministerio de la Guerra, el general jefe de estado mayor y algunos ayudantes, ni de los diferentes viajes que han hecho los vapores *Abbatoucci*, *Seine* y *Jean Matheu*, despachados con víveres y efectos por la administracion militar. En este inmenso movimiento de personal y material, no ha ocurrido ninguna desgracia, y todo ha llegado felizmente al punto de su destino.

—Al ver caer los moros las granadas que llovian de nuestros atrincheramientos durante la accion del 30, se agrupaban sobre ellas, creyéndolas balas de cañon para recogerlas, y como al estallar morian algunos de ellos, esclamaban los demas: «Cristiano estar perro; echar balas con trampa» Parece positivo que las equivocan y que quieren recogerlas, pues apenas acaba una accion, van como gatos buscando por la tierra las balas de fusil, para usarlas ellos mismos.

—Los empleados de Gobernacion, Fomento y estadística de la ciudad de Guadalajara han dado una funcion dramática, y su producto líquido, de 3,101 rs., lo han entregado como donativo á las atenciones del ejército de Africa.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar se den las gracias en su real nombre á los referidos empleados; se haga el depósito de la espresada suma en la Caja de Ultramar hasta que se dé la aplicacion á que está destinada, y que se publique en la *Gaceta* este hecho laudable y patriótico.

Hé aquí algunos párrafos muy curiosos, tomados de una correspondencia publicada en un periódico progresista:

«Pensaba yo, mi querido amigo, en la lealtad castellana, á la vista de la ciudad de Guzman el Bueno, cuando un árido peñon

. . . . mancha afrentosa
para el manto real de las Españas,

como dice un amigo mio, me hizo pensar con ira en la deslealtad de una nacion.

Y era que despues de Tarifa se fijaron nuestros ojos en Gibraltar, en ese giron arrancado á nuestra bandera por el amigo cariñoso de nuestros enemigos de hoy; en esa Babel de creencias; en esa gruta de mercaderes.

. . . .

Es un error creer que se pelea con rebaños de hombres.

Los moros se baten bien, aunque indisciplinadamente, y su valor personal se cimenta en el sentimiento religioso.

A los que mueren en batalla campal, y sobre todo á los que saben morir antes que ser prisioneros, el paraiso y la hurí de negros ojos les esperan, y esta raza fanática y sensualista ante la perspectiva de una religion, obra de un guerrero, abdican la idea de conservacion y todo cuanto humanamente se puede abdicar.

Por lo demas, su táctica guerrera es una táctica de traiciones y sorpresas. Creen que su armamento por el alcance lleva ventajas al europeo, y no temen el fuego, mucho mas batiéndose, como lo hacen, parapetados en los espesos alcornoques de las montañas.

Los batallones cargaban al grito de ¡viva la Reina! unos, y los mas al grito de ¡viva España! Los jefes no podian contener á los soldados, que muchas veces, por demasiado arrojo, comprometian su vida.»

—*Algeciras* 10.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento del Otero, 9 de diciembre, á las cinco de la tarde.—El enemigo atacó impetuosamente esta mañana los reductos de Isabel II y Francisco de Asís: rechazado con bizarria por las compañías que los guarnecen, retrocedió al valle dominado por dichos fuertes, rehaciéndose y generalizando su movimiento ofensivo en número de diez mil hombres, próximamente. El segundo cuerpo, que cubre el servicio avanzado, tomó posiciones, atacando á su vez á los moros, que desalojó por completo. El primer cuerpo y la division de reserva verificaron movimientos para apoyar las fuerzas que avanzaban; pero no hubo necesidad de que entrasen en fuego.

El enemigo ha dejado en el campo 300 muertos, y tenido próximamente mil heridos. Nuestra pérdida ha consistido en 30 jefes y oficiales y 280 soldados heridos: los muertos de todas clases ascenderán en junto á 40.

Las tropas que han tomado parte en el combate se han batido bizarramente. Debo hacer una mencion muy especial del general Zavala, jefe del segundo cuerpo. El general García, jefe de estado mayor general, por órden mia tomó el mando de una de las alas de ataque, que condujo admirablemente. Los generales Orozco, D. Enrique O'Donnell, Rubin y brigadier Mackenna, y otros muchos jefes superiores que no cito en este despacho, pero que lo haré en el parte detallado, han ido mas allá de su deber. Testigo presencial de hechos heróicos, he usado de las facultades que S. M. se ha dignado concederme.

—Hé aquí la lista de los muertos y heridos del batallon cazadores de Madrid:

Muertos.

Teniente coronel.—D. Antonio Pinies.

Capitan.—D. Juan Galindo.

Teniente.—D. Manuel Carbó.

Sargentos.—Domingo Feijó y José Taulera.

Cabos.—Eulogio Besga y Antonio Samperez.

Soldados.—Manuel Cortiquera, Joaquin Palacios, Agustin Lopez, Leoncio Diaz, Aureliano Lopez, Alberto Albar, Vicente Piquer, Vicente Rodriguez, Francisco Eneabo, Blas Leon, Antolin Torrellas, Antonio Sanchez, Angel Areta, Julian Saez, Domingo Rodriguez, José Foulaila, Ezequiel Tejo, Bernardino Sanchez, Agapito Turnel, Ramon Beogueras, Ramon Villalonga, Sebastian Iglesias, Juan Espósito y Cayetano Gil.

Heridos.

Segundo comandante.—D. Lorenzo Ochotorena.

Tenientes.—D. Millan de Torres, D. Antonio Rodriguez y D. Nicasio Lopez.

Sargentos.—D. Pedro Benitez, Eduardo Santeda, Manuel Ramallar y Luis Moya.

Cabos.—Eugenio Luengo, Clemente Rodriguez, Florencio Guerra, Juan Doblado, Juan Sainz, Francisco Córdoba y Lorenzo Mayes.

Corneta.—Francisco Baeza.

Soldados.—Manuel Garcia, Aniceto Beramendi, Rosendo Rodriguez, José Perez, Cesáreo Herrero, Marcelino Andrea, Francisco Guzman, Mauricio Abad, Juan Pavon, Domingo Alonso, Santiago Clemente, Miguel Ortigon, Justo Bueno, Melquiades Olmedo, Juan Lopez, Julian Hernando, José Mayor, Francisco Lopez, Francisco Flores, Joaquin Jaime, Casildo Goñi, Vicente Freijó, José Jimenez, Juan Gil, Pedro Rodriguez, Francisco Castillo, Leonardo Garcia, Pedro Pinilla, Dionisio Gutierrez, Manuel Conde, Juan Garcia Diaz, Florentino Barbazan, Eusebio Prieto, Lino Bombin, Demetrio Bolaños, Cipriano Cardos, Eugenio Mendoza, Regino Costa, Juan Adulio, Blas Perez, José Molina, Julian Muela, Gabriel Perez, Manuel Lopez, Zacarías Crespo, Antonio Ruiz, Blas Garcia, Silvestre Lopez, Vicente Castelló, José Alonso, Andrés Santiago.

Contusos.

Sargento.—Francisco España.

Soldado.—Pedro Flores.

Total, 31 muertos, 67 heridos y dos contusos.

—Hé aquí la lista que se publica en una correspondencia de los muertos y heridos del batallon de Alcántara, en la accion del 25:

Muertos.

Teniente.—Malavilla.

Sargentos: Santiago Guin, Clemente Tarrero.

Cabos: Florencio Gomez, José de Llera.

Soldados: Joaquin Alcaine, Pedro Pereda, Justo Mota, Ramon Cortés, Gregorio Medina, José Arroyo, Pedro Valiente, Felipe Goyo, Marto Gomez, José Marmol, Ramon Velesco, Pedro Garcia, Juan Sotelo, Rufino Ortega, Pedro Jimenez, Vicente Asuncion, Aniceto Ramos, Manuel Fernandez, Julian Romero.

Heridos.

Capitan.—Burlet.

Teniente.—Mena.

Ayudante.—Moltó.

Sargentos: José Arellano, Rafael Martinez, Buenaventura Gimut, D. Pedro Martin, José Guerrero.

Cabos: Francisco Pilar, Manuel Velasco, José Rodriguez, Isidro Manueles, Angel Nieto, José Arias, Angel Murillo, Lucio de Vega, Anselmo Martin, Juan Casero, Francisco Revuelta, Rufino Alvarez.

Corneta, Ildefonso Hermida.

Soldados: Bernardino Muñoz, Victor Ortiz, Pedro Miguel, Damian Martin, Mateo Muñoz, Gregorio Losa, Márcos Riovados, José Sanchez, Mariano Garcia, Raimundo Alvarez, Juan Rias, Miguel Garcia, Juan Cañadas, Miguel Sanz, Francisco Baez, Ramon Robledo, Alejandro Delgado, Antonio Domingues, Nicolás Marijuan, Antonio Farbe, Pedro Lorenzo, Damian Garcia, Marcelino Chozas, Vicente Sanchez, Antonio Rivas, Miguel Garcia, Juan Gomez, José Rodriguez Molina, Claro Palmero, Francisco Barroso, Francisco Lanro, Cándido Peña, José Lorenzo, Cipriano Alonso, Hemeterio Gonzalez, Antonio Rodriguez, Joaquin Sanchez, José Lopez, Simon Andrés, José Manuel, Sandalio Lopez, Lorenzo Diaz, Miguel Sausa, Francisco Garcia, Claro Bartolomé, Manuel Diaz, Bernabé Machin, Anselmo Rosado, Patricio Garcia, Agustin Agüello, Francisco Cortés, Felipe Garcia, Antonio Romero, Anastasio Quintana, Manuel Arlauzon, Juan Carrero, Enrique Reacero, Juan Parra, Gregorio Almenara, Facundo Cáceres, Martin Sanchez y Tomás Garcia.

Contusos.

Capellan.—Frances.

Capitan.—Dorregaray.

RESÚMEN.

	Muertos.	Heridos.	Contusos.
Capellanes.	»	»	1
Oficiales.	1	3	1
Sargentos.	2	5	»
Cabos.	2	12	»
Soldados.	19	62	»
Total	24	82	2

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte recibido en este ministerio.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: Seria la una del dia 30 del mes pasado, cuando empecé á oir algunos tiros en la parte que cubre el reducto de Isabel II, y que forma la derecha de nuestra línea avanzada, y al poco tiempo, al paso que el tiroteo aumentaba, y sin que tomase el carácter de importante, recibí un parte del general Gasset, dándome conocimiento de que se acercaban á nuestros puestos, ascendiendo de la parte de Augera y Belzus, fuerzas considerables de moros, y de que todo anunciaba un ataque serio á nuestras primeras posiciones.—En el acto monté á caballo y subí al reducto de Isabel II, desde donde podia abrazar toda la estension del campo, habiendo antes ordenado que el segundo cuerpo, á las órdenes del general Zavala, avanzase á las alturas que están encima del Serrallo, y que la division de reserva lo hiciese á este último punto, para auxiliar en caso preciso, al primer cuerpo, que era el que estaba en combate.

A mi llegada encontré, que, en virtud de las disposiciones del Sr. Gasset, que por la herida del general Echagüe manda el citado primer cuerpo, subian el regimiento de Borbon y batallon de Talavera, al mando del brigadier Sandoval, al reducto de Isabel II, y los batallones de Cataluña y Madrid al boquete de Augera, á las órdenes del brigadier Lassausaye, siguiendo las demas fuerzas del mismo cuerpo para reforzar los puntos que fuesen necesarios. El enemigo habia dirigido la mayor parte de las suyas sobre nuestra derecha, tomando las alturas, hasta la casa del Renegado, y por la izquierda sobre el boquete de Augera, anunciando querer interponerse entre este punto y el Serrallo; pero vigorosamente recibido por los batallones de Borbon y Talavera, fue arrojado á los barrancos y espesos bosques, de que están revestidos, persiguiéndolo despues hasta la garganta que conduce á Augera, desde donde previne retrocediesen nuestros soldados.

En la derecha se habia sostenido un vivo fuego por bastante tiempo, hasta que, calculando yo que los enemigos que habian subido á la altura del Renegado podian ser cortados, hice cargar al regimiento de Borbon, con su coronel á la cabeza, entre dicha altura y las peñas que ocupaban un crecido número de aquellos, lo que verificó con un arrojo admirable, quedando cumplido mi objeto; pero los moros, que vieron la imposibilidad de reunirse al grueso de los suyos, por hallarse interpuestas nuestras tropas, se precipitaron en derrota por los derrumbaderos que caen al mar, tirándose á él mas de trescientos, y dejando muchos cadáveres en el camino. Nuestros soldados persiguieron al enemigo hasta las primeras chozas de la kábila de Belzus, de las que quemaron algunas, retirándose al campo en virtud de mis órdenes, pues consideré innecesaria é improductiva una persecucion mayor, cuando en mis planes no entraba el avanzar mis posiciones.

En este combate, en el que solo tomaron parte nueve batallones del primer cuerpo y ninguno del segundo y reserva, que no fue preciso emplear: he quedado altamente satisfecho del general Gasset; del birgadier Mackenna, segundo jefe de estado mayor general, que con la mayor inteligencia y bizarría dirigió la carga de la derecha; de los brigadieres y jefes de

brigada de aquel cuerpo de ejército, y de los jefes y oficiales y tropa del mismo, en los que no falta, sino sobra de arrojo, es lo que he notado. Refugiados los moros á lo mas alto y fragoso de la Sierra de Bullones, y acercándose la noche, hice que las tropas regresaran á sus campos respectivos, que ocuparon sin accidente. Nuestra pérdida en este dia ha sido de 7 oficiales y 45 individuos de tropa muertos; 2 jefes, 14 oficiales y 258 individuos de tropa heridos, y 3 oficiales y 38 individuos de tropa contusos. La del enemigo, segun los cadáveres que quedaron en el campo y que solo dejan cuando les es imposible, aun á fuerza de sacrificios, retirarlos, calculo será de unos doscientos treinta muertos y seiscientos heridos. No acabaré este parte sin rogar á V. E. lo eleve á la consideracion de S. M. por si se digna aprobar las recompensas que concedí sobre el campo de batalla á la casi totalidad de los heridos de que remito relacion por separado, mientras elevo otra propuesta de hechos que no pude ver, pero que me han sido luego conocidos, y que considero dignos de premio. Hubiera deseado dar antes á V. E. el parte de este hecho de armas, pero atenciones urgentes é imprescindibles del servicio lo han hecho retrasar contra mi voluntad. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta, 6 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

—El señor capitan general y en jefe del ejército de Africa en despacho de ayer dice á este ministerio lo que sigue:

«Campamento del Otero, 10 de diciembre de 1859.—Nuestras pérdidas en el glorioso combate de ayer han consistido en los muertos y heridos siguientes:

Muertos.

Ingenieros.—Comandante, teniente, D. Plácido Mendizabal.

Castilla.—Subteniente, D. Ricardo Sanz; cadete, D. Balbino Palacios.

Arapiles.—Capitan, D. Manuel Garcia; teniente, D. José Campoy; subteniente, D. Joaquin Alvarez.

Heridos.

Ayudante de campo.—Teniente, marques de Ahumada. Aposentador del cuartel general.—Teniente, D. Manuel Jimenez; Saboya.—Capitan, don Antonio Quirós y Carabal; capitan, D. Eduardo Alcaina; Córdoba.—Teniente coronel, D. Salvador Vital y Donaire; Castilla. — Coronel, don Eduardo Aldanesse.

Contuso.

Castilla.—Teniente coronel D. Antonio Moreno y Boba.

Heridos.

Castilla.—Capitan, D. Cayetano Ventura; capitan, D. Juan Luis Gutierrez; teniente, D. Domingo Grifol; teniente, D. Fermin Juares; teniente, don Vicente Parga y Suarez; teniente, D. Salvador Gares Contreras; subteniente, D. José Palao Perez.

Figueras.—Capitan, D. Benito Ruiz; capitan, D. José Garcia; ayudante, D. Joaquin Andrade; teniente, D. Francisco Villarnovo; subteniente, D. Teodoro Rada.

Arapiles.—Capitan, D. Antonio Garcia Carvajal; capitan, D. Casto Cancelada; capitan, José Garcia; teniente, D. Bernardo Murgos; teniente, don Francisco Marzal; teniente, D. Antonio Sotomayor; teniente, D. Eduardo Sobrevilla; teniente, D. Juan Madasu; subteniente, D. Rafael Diaz del Castillo.

Navarra.—Teniente, D. Juan Chercoles.

Contusos.

Toledo. Capitan, D. Pedro Pons Romero; teniente, D. Gabriel Garcia Estevez.

Heridos.

Chiclana.—Teniente, D. Eduardo Luengo; teniente, D. José Queraltó.

Artillería.—Capitan, D. Gaspar Goñi.

Respecto de las de tropa, resultan 73 muertos, 269 heridos y 30 contusos. Una gran parte de los heridos de todas clases son leves.

—La *Gaceta* publica ademas las gracias concedidas á los que se distinguieron en dicha accion.

—Segun anuncia un periódico ministerial, el tercer cuerpo de ejército se ha hecho á la mar con buen viento y sereno horizonte.

BOLETIN ESTRANJERO.

En una carta dirigida por Mazzini al baron Ricasoli, se anuncia como próxima y necesaria una revolucion en Roma y en Nápoles.

—El *Monitor* de Paris publica el decreto por el que se encarga al prefecto de policía, bajo la autoridad del ministro del Interior, la direccion general de la seguridad pública. Los negociados que componen en el ministerio del Interior el ramo de seguridad general, quedan puestos bajo su direccion.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 4, á las seis de la mañana, marcaba el termómetro centigrado de Paris, seis grados bajo cero.

—Habiendo mejorado el tiempo en la Coruña, ha podido salir el *Colon* con 140 individuos de regimiento de Cuenca y 10 artilleros alistados voluntariamente para Africa. Llevaba ademas 200 marineros.

—Pormenores del robo que nos anuncia el telégrafo haberse verificado la noche del 2 en la tesoreria de rentas públicas de Tarragona. Segun *El Tarraconense*, los ladrones penetraron por el balcon del edificio, situado donde existe la caja. Cortaron á diamante los cristales de las vidrieras, y taladrando, al parecer con un berbiquí, la puerta, abriendo un agujero suficiente para meter el brazo y levantar la falleba ó barra de hierro que cruzaba interiormente. Los ladrones no consiguieron abrir arca alguna, llevándose, sin embargo, el dinero que habia preparado para realizar los pagos que debian verificarse, por valor de 9,000 duros.

—Número de causas que durante todo el año de 1858 han sustanciado las Audiencias de la Península é islas Baleares:

Albacete, 3,687; Barcelona, 2,238; Búrgos, 3,347; Cáceres, 1,947; Canarias, 411; Coruña, 2,469; Madrid, 7,876; Mallorca, 405; Granada, 5,104; Oviedo, 22[illegible]; Pamplona, 921; Sevilla, 5,928; Valencia, 3,481; Valladolid, 4,438; Zaragoza, 3,757.

—Parece que uno de estos dias se anunciará una nueva subasta para la venta de los solares de la Puerta del Sol que todavia no se han enajenado.

—Segun el estado que publica la *Gaceta* de la Caja general de depósitos, los ingresos en metálico por depósitos y cuentas corrientes durante la cuarta semana de noviembre, importan 8.581,25[illegible]-01, y las devoluciones 11.120,626-20 cénts. Los depósitos en papel ascienden á 8.463,917-54, y las devoluciones á 23.733,876-53 cénts.

—Avisan de Lóndres haberse botado al agua dos buques titulados *Santa Filomena* y *Ferrol*.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS PARA EL AÑO 1860.

Decano.

D. Manuel Cortina.

Diputados.

1.° D. Antonio Cavanilles.
2.° Francisco Cutanda.
3.° D. Francisco de Paulà Lobo.
4.° D. José de Olózaga.
5.° D. Valeriano Casanueva.
6.° D. Camilo Muñoz

Tesorero.

D. Joaquin de la Torre Bossuet.

Secretario.

D. Mariano Rollan.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1/2 á 55 1/2.—La cebada, de 31 1/2 á 32 reales.—La algarroba á 43.—Aceite, de 72 á 74. —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/2 á 46.—Id de ternera de 66 á 84.

PARTES TELEGRAFICOS.

Trieste 10.—Dicen de Constantinopla que el delegado del príncipe Danilo ha sido asesinado. El Sultan no aceptó la dimision de Fuad-bajá.

Paris 10.—Se da por segura la aceptacion de Nápoles y Roma, únicas que faltan: ambas esperaban la respuesta sobre la actitud que Francia ha resuelto tomar en la cuestion de los Ducados, y que sin duda hallarán satisfactoria. Se dice que Farini y Ricasoli vendrán, no á tomar parte en el Congreso, sino á ser oidos.

Inglaterra será la sola de las cinco grandes potencias que no esté representada por su ministro de Negocios estranjeros. Tambien lo estarán por su ministro muchas de las de segundo órden. Las últimas noticias de Nueva York no dejan esperanza de conmutacion de pena en favor de Brown.

Segun los periódicos de Lóndres, el Emperador de la China ha mandado salir de su territorio á los rusos que se habian establecido en las márgenes del rio Amor, y mientras obedecen, la embajada rusa estaba en Pekin en su palacio guardada, con centinelas de vista.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Lucía, virgen y mártir, y el beato Juan de Marinomio, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-30, y 35 c —44-35 á 15 cor. vol.

Idem diferido, 34-10.—34-25 á fin cor. vol.

CALENDARIOS FINOS.

Debemos advertir á los que nos piden calendarios finos, que la demora en servirles consiste en que no está terminada la edicion de los mapas de todas las provincias.

Tenemos corrientes los de las provincias de Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana é isla de Cuba, y hoy podemos añadir los de las de Toledo, Teruel, Oviedo y Leon.

Se trabaja sin levantar mano en los de las demas. Tenemos formada nota de todos los que nos han dirigido sus pedidos y conforme se vayan entregando concluidos los mapas, los remitiremos á los suscritores que los han reclamado.

Los ordinarios, sea el que se quiera el número del pedido, se remiten á vuelta de correo.

Los que pidan calendarios de los finos, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

Precio: *dos reales* en Madrid, y *veinte cuartos* en provincias.

MAPAS DE LA GUERRA DE AFRICA.

(CEUTA Y MARRUECOS.)

Se espenden al módico precio de *ocho cuartos* cada uno en Madrid y *dos sellos* en provincias, en la administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

El Administrador,

Antonio Garcia, *presbítero.*

ANUNCIOS.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1402. Madrid martes 13 de diciembre de 1859 AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranza sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible].

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, [illegible] pesos fuertes, [illegible] á favor de la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 1[illegible].

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes, pues desde el 5 del próximo diciembre daremos de baja á los que estén en descubierto.

LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

(PARA EL DIARIO ESPAÑOL.)

En el artículo que este periódico nos consagra el domingo, quiere que volvamos de la alucinacion en que supone nos encontramos, y que, como consecuencia de ello, hagamos á nuestro colega la justicia de reconocer en él al defensor constante de los sentimientos religiosos, á cuyo sostenimiento ha salido siempre que ha sido necesario.

Esta pretension la funda el periódico ministerial en el siguiente razonamiento:

«Al asegurar que la guerra que hacemos al imperio marroquí no era una guerra que hacíamos por motivos religiosos, no *hemos puesto en duda que semejante sentimiento hubiese de entrar en ella como* ELEMENTO FUNDAMENTAL. De acuerdo en este punto con virtuosísimos Prelados, con respetables varones eclesiásticos, hemos deseado que nuestros valientes soldados llevasen á las playas de Africa las sublimes virtudes que recomiendan al catolicismo, á la veneracion y el respeto de sus adversarios: la caridad inagotable, la compasion con el vencido, en una palabra, las máximas saludables inculcadas al ejército por su dignísimo jefe espiritual. Bien sabe *La Regeneracion* que en el terreno á que nos provoca tenemos hechas nuestras pruebas, y que no hemos abandonado la defensa de esos principios en los dias en que tenia algun mérito el hacerlo.

Pero de lo que llevamos espuesto, á sostener que la contienda que hoy ventilamos con el imperio marroquí pueda reconocer el orígen y tener el objeto que algunas personas, con mejor fe que inteligencia de nuestro estado, suponen, hay grandísima diferencia.

Una guerra de esa naturaleza nos conduciria mas allá del objeto que nos proponemos en Africa, y quizás, sin resultados importantes, agotaria nuestra vitalidad y nuestros recursos en una lucha sin fin.

Al pretender, pues, que la opinion no se estravie sobre nuestro objeto al otro lado del Estrecho, no hacemos mas que cumplir con un deber de patriotismo tal como nosotros lo entendemos, y sirviendo con mas acierto, ya que no con mas lealtad, esos intereses de que otros se erigen en celosos y enérgicos campeones.

En tal defensa no hemos cedido el paso á nadie; solo que nosotros no tenemos que hacer ostentoso alarde de esos sentimientos, porque los guardamos sencillamente dentro del pecho, sin atrevernos á imaginar que nadie tendrá la poca aprension de ponerlos en duda, como nosotros no lo hacemos con los de los demas. Pero cuando los verdaderos y permanentes intereses religiosos del pais han sido atacados, *El Diario Español* ha sabido el primero salir á su defensa.»

Líbrenos Dios de querer empeñar con *El Diario Español* una polémica, en la cual, á trueque de procurarnos una satisfaccion de amor propio, pudiéramos inferir el mas pequeño daño á la causa en cuyo triunfo estamos comprometidos.

Esta conducta jamás podríamos seguirla, sin poner en contradiccion los hechos con las doctrinas que sustentamos.

Nuestros lectores han visto los párrafos que motivaron nuestras recientes impugnaciones á *El Diario Español*.

¿No seria sencillísimo hacer ver las contradicciones en que este colega incurre, diciendo unas veces que la guerra contra Marruecos solo tiene por objeto *consolidar* la situacion que representa el general O'Donnell; afirmando otras que solo el VULGO podia empeñarse en dar á la guerra *un tinte religioso* que no conviene á la época que alcanzamos, concluyendo por manifestar, como lo verifica en los períodos que hemos trascrito, que nunca ha puesto en duda que el sentimiento religioso debe entrar en la guerra como ELEMENTO FUNDAMENTAL?

Repetimos que nunca buscamos en nuestras polémicas nada que lisonjee el amor propio, y por eso renunciamos, por muy lisonjero que nos fuese, á controvertir en ese terreno con *El Diario Español*.

Al olvido damos las anteriores manifestaciones de nuestro colega, y jamás hubiésemos aspirado nosotros á contradecirle si se hubiera mantenido en las convenientes condiciones en que se halla redactado su último artículo.

Es verdad que *El Diario Español* defendió los principios religiosos cuando tenia *mérito* el hacerlo. Por eso mismo nos llamaba la atencion que hoy apareciese este periódico haciendo coro con los que, en épocas recientes, daban motivo con sus impiedades á las defensas *meritorias* de nuestro colega.

Es cierto que los Directores de *El Diario Español* tienen hechas pruebas de catolicismo. Por eso era de estrañar que en el periódico que redactan, sabiendo cómo habian juzgado y definido la guerra contra Marruecos *virtuosísimos Prelados* y *respetables varones eclesiásticos*, se repitiera con insistencia que SOLO EL VULGO podia tener el empeño de darle un *tinte religioso*.

Sin necesidad de que los redactores de *El Diario Español* nos protestaran sus sentimientos religiosos, demasiado sabiamos nosotros que esa manera de escribir solo podia esplicarse atendiendo á los fatales compromisos que son consecuencia de su union con los hombres que durante el bienio daban lugar á sus defensas en favor del catolicismo.

Vivieran los redactores de nuestro colega sin los lazos que hoy fatalmente los ligan á los santones del antiguo progresismo, y estamos seguros de que nunca habrian incurrido en la gravísima falta de dar motivo con sus palabras á que hiciera alarde de sus malas opiniones la prensa que sostenia en 1855 la libertad de cultos y las persecuciones de la Iglesia.

Que persevere *El Diario Español* en considerar la Religion como el *elemento fundamental* de la guerra: que se envanezcan sus redactores al evocar sus antecedentes religiosos; que hagan alarde de no haber cedido á nadie en la defensa de los principios católicos: todo esto es digno de aplauso, y no seremos nosotros, ciertamente, quienes dejemos de tributárselo muy cumplido.

Lo que nuestro colega dice en el último de los párrafos que hemos copiado, podria ser digno de una contestacion detenida; pero renunciamos á darla, porque estamos seguros que *El Diario Español*, que al fin está de acuerdo con virtuosísimos Prelados en lo que toca al carácter de la guerra contra Marruecos, no querrá calificar de ostentosos alardes los que nosotros hemos hecho cuando nos espusimos á que se dijera que solo el *vulgo* podia empeñarse en darle un tinte religioso; ni tampoco juzgará que debe *guardarse el catolicismo dentro del pecho*, cuando se imprimen artículos como aquellos, en que *El Clamor Público* hacia escarnio del agua bendita, y censuraba *La Discusion* el acto de bendecir á los soldados que iban á esponer su vida en Africa por defender la honra de su patria.

El Diario Español convendrá con nosotros, que si los que tienen la pluma en la mano no protestasen contra semejantes escritos, serian indignos de contarse entre los católicos, y no podrian ostentar con razon ese esclarecido y honroso nombre.

J. Canga Arguelles.

CONTRA INGLATERRA.

En *El Clamor Público*, cuyos antecedentes en favor de Inglaterra son por desgracia demasiado conocidos, hallamos un artículo del cual vamos á copiar, por el carácter que en la actualidad tiene el periódico *resellado*, algunos párrafos:

«Pues que la España tiene dinero para »hacer la guerra, le tendrá tambien para »pagar deudas.» Esto parece que ha dicho el ministerio inglés, y esto repiten sus órganos al reclamarnos unos 44 millones por los fusiles suministrados durante la guerra civil.»

Despues de esta introduccion, dice *El Clamor*:

«Ya dijimos ayer que el gobierno español está dispuesto á pagar y pagará los fusiles reclamados por el inglés. Pero como la guerra de Marruecos, motivo al parecer poderoso para dirigirnos reclamaciones, se lleva y se llevará todo lo adelante que al interes y al honor de la nacion convenga, nosotros no estrañaríamos que los lores de la Tesoreria exhumasen de sus archivos algunos otros créditos para aprovechar la gran oportunidad que ahora se presenta de reclamar su pago, una vez satisfecho el de que se trata.

Es verdad que al gobierno inglés nada le debemos; pero hay súbditos de esa nacion interesados en nuestros fondos; y no habiendo tenido escrúpulo lord Russell de reclamar en las actuales circunstancias una deuda cuyo pago sus antecesores habian declarado no se exigiria nunca, acaso no lo tenga tampoco de erigirse, contra todo derecho, en protector oficial de los acreedores ingleses para exigir de nosotros lo que debamos invertir en la guerra de Africa. Si está decidido á favorecer por estos medios indirectos la causa de los marroquíes, no cejará seguramente en sus pretensiones.»

Indígnase nuestro colega, como es muy justo, ante el supuesto de que Inglaterra convierta las deudas en pretesto para suscitar obstáculos á España, y al llegar al fin del artículo se espresa en estos términos:

«Los hombres de Estado ingleses se han equivocado diversas veces acerca de nosotros; pero ninguna equivocacion mas crasa pueden presentar que la que hoy cometen si suponen que la reclamacion que acaban de hacernos nos privará de recursos para hacer la guerra. La España de hoy *es todavía la España de* 1808, y el soldado español sabe pelear con recursos y sin ellos. Otra equivocacion, y muy grave, seria creer que al pueblo español se le puede intimidar con ese ni con otros medios: á la España se la puede hacer daño; pero el daño la irrita, no la intimida. Si las reclamaciones llegan á un estremo injusto, á cada una de ellas responderemos con una victoria sobre los marroquíes, y *á cada amenaza con una nueva adquisicion en territorio enemigo.*»

Que nos place este lenguaje, que por cierto dista mucho del que hasta ahora habia usado el periódico ex-progresista. *La España de hoy es todavía la de* 1808.—Es verdad: por eso nosotros rechazamos con indignacion todo cuanto estos dias se ha escrito queriendo convertir en provecho de una bandería la gravísima cuestion en que tan comprometido está el honor y el porvenir de nuestra patria.

A cada amenaza de Inglaterra contestaremos con una nueva ADQUISICION en territorio enemigo.

Muy bien por la frase, que no se tachará de altiva, si se oye, como nosotros oimos, la voz inspirada por un noble patriotismo.

Cuéntese, sin embargo, con que no seria lógico empeñarse en arriesgadas empresas, si al mismo tiempo, como con dolor nuestro hemos presenciado, la prensa ministerial habia de seguir esforzándose en debilitar la fuerza única que puede hacer que vuelvan para España los gloriosos tiempos que recuerda el año de 1808. Unidos los españoles por una misma fe, todo podria intentarse, y poniendo siempre nuestra confianza en Dios, nadie dudaria del éxito de nuestras empresas, ya tuvieran estas por objeto franquear el camino de la civilizacion *verdadera* en las regiones del Africa, ya el hacernos respetar de los que en Europa pretenden humillarnos.

Ojalá que *El Clamor Público* y sus demas compañeros de la prensa comprendan toda la fuerza de nuestras palabras.

J. Canga Arguelles.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Nos parecen muy racionales y muy justas las juiciosas observaciones siguientes, que hace la *Gaceta militar*, y á las cuales nos asociamos, relativas á las Hermanas de la Caridad. Muy justo seria que se acogiese la idea que propone nuestro colega, y que el gobierno organizase en Africa, de una manera vasta y conveniente, el servicio que quieren y deben prestar en nuestros hospitales las Hermanas de la Caridad. Hé aquí lo que dice nuestro colega militar:

«Debemos llamar la atencion del gobierno sobre los honores que se han de tributar á una clase benemérita, de cuyos auxilios ha carecido hasta ahora nuestro ejército. Es la de las Hermanas de la Caridad.

Estas venerables señoras visten el hábito religioso, y nuestros soldados tienen órden de saludar á los sacerdotes, y, sin embargo, no hacen el saludo militar á las beneméritas hijas de San Vicente de Paul, dignas, por todos estilos, del respeto del pueblo y del ejército, tanto por los servicios que prestan á la humanidad doliente, como por la vida austera y de abnegacion que su regla les impone.

El militar español es naturalmente galante con el bello sexo, y este es tanto mas digno de respeto, cuanto es superior á sus débiles fuerzas la tarea que desempeña. Las Hermanas de la Caridad son dignas, al menos, de los honores que se conceden por ordenanza á la sanidad y administracion militar.

Creemos que el gobierno deberia mandar que á las religiosas afectas á los hospitales militares se les concediera los honores siguientes:

1.° Que cuando entrasen y saliesen de los hospitales militares se formara en ala la guardia de dichos establecimientos, y que el centinela pusiera su arma al hombro.

2.° Que todos los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa, al encontrarlas por las calles ó en un campamento, las hicieran el saludo; son señoras, y la gerarquía militar no tendria que rebajarse en nada por este acto de cortesía.

3.° Que los centinelas las hicieran el saludo como á oficiales particulares.

Esta nueva institucion, que todavía no está reglamentada, nos ha sugerido la idea de hacer esta proposicion: y ademas, el haber visto que estas Hermanas están pasando continuamente por medio de individuos del ejército, sin merecer la mas pequeña prueba de deferencia.»

El Correo autógrafo echa á volar la siguiente especie:

«El esclarecido general D. Juan de la Pezuela, lleno de un entusiasmo patrio que le honra sobremanera, ha obtenido el consentimiento de nuestra augusta soberana para pasar á Africa, con objeto de hallarse cerca del general en jefe del ejército espedicionario, por si le hicieran falta sus conocimientos y cooperacion en la campaña empezada contra Marruecos. En uno de estos primeros dias, segun nuestros informes, saldrá el Sr. Pezuela para Alicante, desde donde se dirigirá á Cádiz, de paso para la plaza de Ceuta.»

La tela que ha tejido el *Correo*, dice nuestro colega *La España*, tiene la hilaza muy gorda. Si lo ha hecho por entretenimiento, la obra es pueril; si se ha llevado otro objeto, entonces no sabemos cómo calificarla. Lo que nosotros podemos asegurar, es que todo cuanto dice el autógrafo, es pura fábula. El marques de la Pezuela no ofrece su espada, ni pide puesto; la saca cuando la honra de la patria ó la defensa del trono y del órden público lo exige, y ocupa el que S. M., por conducto del ministro de la Guerra, le señala. Escrupuloso y fiel observador de las reales ordenanzas, así es como militar obra el general Pezuela.

REVISTA RELIGIOSA.

Se ha abierto al público, despues de restaurada, la iglesia de Montserrat, plazuela de Anton Martin. Ademas de haberse renovado la pintura de los altares y demas objetos destinados al culto, blanqueando ademas las paredes, se ha aumentado el espacio de aquel hermoso templo, agregándole la mayor parte del terreno que antes servia de atrio ó zaguan, sobre cuya bóveda está ahora el coro, de que antes carecia.

El virtuoso P. Claret, pasa en este templo la mayor parte del dia, admistrando el sacramento de la Penitencia á los muchos penitentes que se acercan contritos al confesonario, donde reciben la absolucion del apostólico Sr. Arzobispo dimisionario de Cuba.

Acaba de llegar, segun nos dicen, á la comisaría general de la Obra Pia de Jerusalen, una conducta que los religiosos franciscanos remiten de Tierra-Santa, con muchos objetos sagrados, entre los que hay cruces, coronas, pilas para agua bendita, rosas de Jericó y reliquias de varias clases. No seria inoportuno que se espusieran al público en determinado lugar.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Relacion de las gracias que por real órden de esta fecha se ha dignado conceder S. M. á los individuos que á continuacion se espresan, en recompensa del mérito contraido y heridas ó contusiones que recibieron los dias 19 y 20 del mes próximo pasado, perteneciendo al primer cuerpo del ejército de Africa, al tomar posesion del Serrallo y altura de las Monas.

Infanteria de Granada, núm 34.—Primer comandante, D. Eduardo Nevilas y Alsina, grado de coronel; segundo comandante, D. José de Murga y Sopelana, cruz de San Fernando; capitan, D. Manuel Traveci y Perez, grado de comandante; teniente, D. Julian Perelló y Janer, id. de capitan; teniente D. Francisco Marbeuf Alby, cruz de San Fernando; subteniente, D. José Teutor y Argumosa, id.; sargento primero, Benito Guerrero y Fernandez, id.; otro, Manuel Garcia Flores, id.; otro segundo, José Bernal y Medina, grado de sargento primero; armero, Manuel Fernandez, cruz de Maria Isabel Luisa; soldado, Juan Lamas y Garcia, contuso, id.; id., José Canal, id., id.; id., Mariano Condo, id., id.; corneta, Domingo Fortun, id., id.; id., Diego Ventura, id., id.; soldado, Antonio de la Cruz, id., id.; id., José Casado, herido, id., pensionada con 30 rs.; id., Rafael Minó, id., id., id; id. Miguel Torrent, id., id, pensionada con 10 rs.; id., Ramon Balbenos, id., id., id.; id., Pablo Amerós, id., id., id.; subteniente, D Paulino Ortiz y Fidalgo, id., cruz de San Fernando; soldado, Manuel Castro, segundo herido, cruz de Maria Isabel Luisa, pensionada con 30 rs.

Batallon cazadores de Cataluña, núm. 1.—Soldado, Joaquin Soler, tercer herido, cruz de Maria Isabel Luisa, pensionada con 30 rs.; id., Benito Guillen, sesto herido, id., id.; id., Luis Diaz, sétimo herido, id., id.; id., José Garcia, cuarto herido, cruz de Maria Isabel Luisa; id., Juan Pujol, quinto herido, id.

Cazadores de Madrid.—Soldado, Nicolás Hernan, primer herido, cruz de Maria Isabel Luisa, pensionada con 10 rs.

Madrid 11 de diciembre de 1859.

—En el reconocimiento practicado por el segundo cuerpo el dia 3 en el camino de Tetuan, llegó el general Zavala hasta el punto llamado los Castillejos, esto es, dos leguas mas allá del Serrallo.

El camino ofrece algunas dificultades, y tiene dos barrancos bastante pronunciados; pero algunas compañías de zapadores, ayudadas de presidiarios, lo pondrán en disposicion de servir hasta para la caballeria. Los batallones de cazadores de Arapiles y Vergara, y dos batallones de los regimientos de Saboya y del Príncipe, acompañaron por tierra al general Zavala, y por mar tres cañoneras remolcadas por la *Ceres*. En el llano se descubria bastante caballeria de los moros, y por el monte habria unos tres ó cuatro mil hombres, que no dispararon sino alguno que otro tiro á nuestras tropas cuando se retiraban del reconocimiento.

—Leemos en un periódico ministerial:

«Puede formarse una idea de lo atroces que son los moros, sabiendo que dias pasados nuestros soldados cogieron dos prisioneros, y conduciéndolos al Serrallo, donde está el cuartel general, acompañados por un capitan con 10 cazadores, tuvieron en el camino que hacerles fuego, pues á bocados, arañazos, puntapies y bofetadas, querian matar á sus conductores; de modo que, segun se ve, el depósito para prisioneros establecido en Sevilla va á quedar completamente desocupado.

—La viuda del teniente Carbó, muerto en la accion del 25, ha suplicado á S. M. indulto por haberse casado sin la real autorizacion, y sabemos que la Reina ha pasado esta súplica, sumamente recomendada, al ministerio de la Guerra, disponiendo que sea socorrida de los fondos de su patrimonio.

—El general Echagüe, al resignar el mando el dia 26 de noviembre en el general Gasset, dirigió á las tropas la siguiente alocucion:

«Señores jefes, oficiales y soldados: Os doy las gracias en nombre del general en jefe y en el mio por el brillante comportamiento con que os habeis conducido en la jornada de ayer. No es posible ni mas valor, ni mas entusiasmo, ni mas abnegacion que la que mostrásteis en el combate, y en verdad que no podia esperar otra cosa de soldados españoles, que pelean por su Reina y por la honra de su pais. Grande, inmensa es la gloria que habeis alcanzado en el dia de ayer; y yo, aunque os conozco, estoy admirado de vuestras virtudes militares, y orgulloso de encontrarme á vuestro frente.

Una leve herida que tuve la suerte de recibir, me separará de vosotros breve tiempo. Escusado es deciros la esperanza que me anima, de que durante mi separacion continuareis demostrando el valor que ya habeis acreditado y el entusiasmo que distingue la disciplina con que sufrís esta campaña.

Tambien mis gracias alcanzan, y muy merecidas, á los párrocos de los batallones, por su caridad cristiana, y á los oficiales de administracion y sanidad militar. Los unos, haciendo frente al cúmulo de atenciones que sobre ellos ha pesado en estos últimos dias, han trabajado sin descanso para atender al suministro de las tropas; y los otros, solícitos, al paso que humanos, han llenado sus deberes, lo mismo en el campo que en los hospitales, lo mejor posible, atendido su corto personal.

Soldados: el digno general Gasset me reemplaza: ya os conoce y le conoceis: os mandará con igual interes que vuestro general.—Echagüe.»

—En la tablilla del Congreso se han fijado ayer, á las dos de la tarde, los siguientes despachos:

«*Málaga* 11, á las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

Se ha embarcado para Africa el tercer cuerpo de ejército, escepto la artilleria. En esto momento acaba de salir del puerto. Grande entusiasmo.»

Iguales partes comunican al gobierno el comandante del tercio y comandante general de las fuerzas navales de operaciones, apareciendo de ellos que se han trasportado las tropas en 19 vapores, entre ellos cuatro de guerra.

Algeciras 11.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra:

«*Campamento del Otero*, 11, á la una de la tarde.—No ocurre novedad. El cólera ha disminuido.

Madrid 12 de diciembre de 1859.—El director general de gobierno, Rafael Navascues.»

—El *Gibraltar Chronicle* se hace eco de falsedades como las siguientes:

«El miércoles 30, dice, atacaron (los moros) el reducto español con mucha fuerza; cogieron y se llevaron la bandera española y muchos despojos. Enviados refuerzos por el general español, los moros fueron cercados; pero se abrieron camino, y volvieron á recobrar sus posiciones. La pérdida de los moros fue de 50 entre muertos y heridos.

El 2 del corriente, el ejército de Tetuan, en número de 10,000, avanzó hácia la línea de los españoles, en donde tuvo lugar una terrible pelea. Segun las noticias recibidas por buen conducto, la victoria quedó indecisa.»

Difícil era, en efecto, adjudicar el triunfo en un combate que no ha ocurrido.

—La *Correspondencia*, haciéndose cargo de no sabemos qué rumores, dice que no es cierto que el general Echagüe no vuelva á encargarse del mando de la vanguardia.

—S. M. ha felicitado al general O'Donnell, segun dicen los periódicos ministeriales, por la accion del 9.

—Cuatro serán las banderas que lleven á la guerra los cuatro tercios vascongados. La primera (Alava) será bordada por señoras de Vitoria; la segunda (Guipúzcoa) por señoras de San Sebastian y Tolosa; la tercera (Vizcaya) por señoras de Bilbao, y la cuarta (Vizcaya y Guipúzcoa) por señoras de Vergara.

—A una persona llegada del teatro de la guerra debemos curiosos pormenores respecto al modo que tienen los moros de pelear. Dice que se agachan detras de una piedra, desde la cual hacen fuego sin intimidarse, aunque esté uno solo en aquel sitio y vea venir una guerrilla hácia él; y cuando ya se ven acosados, tiran la espingarda, y echan mano á la gumia, con la cual se defienden hasta morir: añade, que habiéndose notado que nuestros muertos suelen tener las heridas casi en el mismo sitio, que generalmente es la cabeza, se ha averiguado que los moros eligen por blanco un punto cualquiera, como arbusto, árbol ú objeto que sobresale de la estatura del hombre, y apuntando á él con un acierto singular, matan fijamente á todo el que se interpone entre él y el objeto, por cuya razon, nuestros soldados, cuando van á entrar en la pelea, suelen apartarse del sitio precito en que pueden ser mas seguramente víctimas del enemigo.

Los moros no comprenden mas que dos toques de nuestro ejército, cuales son el de retirada, en cuyo caso avanzan ellos ferozmente, y el de ataque, á cuya señal huyen despavoridos, que á pesar de ser conocedores del terreno y este muy montuoso, son derrotados hasta en el centro de los bosques, pues ignoran toda táctica militar, si bien hay la completa seguridad de que en las dos batallas formales que se han dado, han estado dirigidos por oficiales europeos, razon que los ha desalentado mucho al verse vencidos con estas circunstancias, y cuando aquellos les aseguraban la victoria.

Entre las diversas estratagemas de que se valen para pelear con ventajas, es una de ellas la de no presentarse á nuestras tropas sino despues de la una del dia, ó sea cuando ya el sol va caminando hácia el Poniente, en cuyo caso da á ellos de espaldas y á nuestros soldados de cara, deslumbrándolos, como es consiguiente; estratagema que no les sirve, sin embargo, segun se ha visto ya por los resultados. Tambien se han visto casos de llegar á un moro, tenido por muerto, y en aquel instante sacar la gumia, y matar sobre él al contrario: son muy buenos tiradores, y ademas de la carga con bala, meten en el cañon balines en gran cantidad.

—Segun nuestras noticias, dice *La Correspondencia*, que creemos exactas, ayer se ha recibido en Madrid por el telégrafo la relacion de los jefes y oficiales muertos y heridos en la gloriosa accion del dia 9: parece que los oficiales muertos son seis, entre los cuales no se cuenta ningun jefe: entre los heridos, el de mas graduacion es el coronel Aldanese, muy conocido en Madrid. Celebramos que no haya habido tardanza en la remision de estas noticias, para calmar la ansiedad de las familias interesadas. De los 260 heridos de la clase de tropa, parece que la mayor parte son leves.

—Un hijo del general Ahumada, teniente de caballeria y ayudante á las órdenes del general Zavala, se ha portado tan bizarramente en la accion del 9, que en el campo de batalla fue hecho capitan por el general en jefe.

—Hablando del capellan de cazadores, dice una correspondencia.

«El capellan de los cazadores de Madrid, que es un noble y leal aragonés, llamado D. Matias Membrado, se colocó entre las guerrillas de su batallon, exhortaba á sus soldados y cargaba con los heridos para sacarlos del fuego.

Yo le he visto derramar lágrimas por la muerte de sus soldados, y renunciar á toda idea de cambiar ó mejorar su posicion mientras su batallon se halle en peligro. Todos los bravos cazadores de Madrid tienen un verdadero padre en este sacerdote, que es un hombre de tanta virtud como fortaleza.»

—En su dia espusimos las razones que tuvimos para no reproducir las prevenciones dadas al ejército por el general O'Donnell antes de embarcarse para Africa. Hoy las insertamos, porque habiéndolo hecho la mayor parte de nuestros colegas, no conseguimos nuestro objeto, y privamos á nuestros lectores de estos curiosos documentos:

«*Ejército de Africa.*—Núm. 6.—E. M. G.—Orden general del 22 de noviembre de 1859 en el cuartel general de Cádiz.—Prevenciones á la entrada en campaña.

En el momento en que va á empezar la campaña, y siendo la guerra en Africa escepcional y distinta en todas sus condiciones de las de Europa, ha dispuesto el Excmo. señor capitan general y en jefe del ejército se hagan en la órden general las prevenciones siguientes para conocimiento y cumplimiento de cuanto en ellas se previene:

1.° En las marchas nadie se separará de su fila ó del puesto que se le marque, ni aun para hacer sus necesidades naturales, pues para esto se harán altos. Téngase entendido que en Africa no hacen los árabes prisioneros: que todo individuo que es cogido por ellos, despues de martirizado es desapiadadamente asesinado, y sus miembros ensangrentados paseados como trofeos en las tribus salvajes de que está poblada.

2.° Que el ejército, en marcha y campamento, estará siempre rodeado de ene-

...s que acechan el momento en que un ...iduo se rezague, aunque no sea mas ...einte pasos, para apoderarse de él, ...no les fuese posible, asesinarlo. No ..., pue, nadie separarse de su puesto, ...ingun concepto: no debe en marcha ...ampamento salir á hacer leña, traer ... ni otra operacion, sino despues que ...mpo esté enteramente cubierto y que ...ga la prevencion por los señores ge...les ó jefes respectivos.

... Jamás irán hombres solos á nin... faena; deberán ir por batallones, ...añías ó pelotones, segun determinen ...efes, y en todos casos siempre con sus ...as, que no dejarán de la mano, á me... que por disposiciones espresas no se ...rminase.

... Para hacer forraje, leña, traer ...a y cualquiera otra operacion que sea, ...or próxima que se halle del campa...nto, el jefe que mande la fuerza no ...ezará la faena sino despues de haber ...sto sus avanzadas colocado las centi...s, cubierto todas las avenidas y dejado ...reten correspondiente, dando de ante...no una señal para que todo el mundo ...reuna si ocurriese la menor novedad.

... En los campamentos se tendrá cui...o de haber hecho las comidas y apa...o los fuegos al anochecer, para impe... que sirviendo de blanco, dirija el ene...o á él sus tiros, evitando bajas y des...cias inútiles. Cuando otra cosa pueda ...ceder, se prevendrá.

6.ª Las fuerzas que no se hallen de ...anzadas en grandes guardias ó escu...s, aunque de noche sintieren fuego, no ...moverán mientras sus jefes no se lo ...evengan. Las que formen la primera lí...a del campo únicamente, si el fuego to...se un carácter vigoroso, se sentarán y ...perarán las órdenes de sus generales y ...fes en esta disposicion. Las de segunda ...ea no se moverán, á menos de no reci...r órden espresa.

7.ª De noche en cada compañía de se...unda línea en el campamento, habrá ...empre un oficial y un sargento de vigi...ntes, determinando este servicio de modo ...e *turnen* en cada una teniendo horas de ...scanso y vigilancia. En las tropas que ...upen la primera línea, ó sea la cara es...rior, las clases de cada compañía esta...n las horas que les toque todas vigilan...s y cuidando del órden y quietud de sus ...ldados. Los jefes alternarán del mismo ...odo.

8.ª Jamás se pondrá en un puesto, ...alquiera que sea, un centinela solo; en ...l mismo campo serán siempre dos. Sepa...ados en él, aunque no sea mas que vein...e pasos, sea de dia ó de noche, el menor ...rupo que compondrá una observacion ó ...entinela, será de cuatro hombres y un ...abo.

9.ª En marchas ó pueblos se respetarán ...a vida y propiedades de las personas que pacíficamente esperen al ejército, con es...pecialidad los ancianos, mujeres y niños, y aun en los combates se hará lo mismo con los heridos que queden en el campo y los prisioneros que se hagan, aun cuando el enemigo se conduzca en otra forma. Un pueblo civilizado é ilustrado como es el nuestro, no debe, ni aun con el carácter de represalias, imitar los instintos feroces de las salvajes tribus que pueblan el suelo africano.

10. Cuando se encuentren pozos ó balsas de agua estancada, especialmente de corta cantidad, no beberán los hombres sin haber hecho que antes lo verifique algun perro ú otro animal, evitándose de este modo los efectos perniciosos que pudieran sobrevenir á las tropas si el agua, por causas naturales ó artificiales, contuviese materias perjudiciales á la salud. En las aguas corrientes no hay motivo de temor.

11. Es sistema y costumbre en los pueblos del Africa, á donde el ejército va, lanzarse al combate en medio de una espantosa gritería, con lo cual creen amedrentar á sus enemigos; lo mismo ejecutan de noche cuando quieren fatigar un campamento en el momento de ser descubiertos. El ejército en todos los casos debe permanecer impasible y mirar con el desprecio que merece esta alharaca. En ello se da una prueba de serenidad y disciplina, y al mismo tiempo se impone al enemigo, á quien nada causa mas temor que ver la imperturbabilidad de sus contrarios. Silencio, pues, en todos los casos; calma completa y resolucion enérgica para ejecutar cuanto prevengan los jefes: esta sola condicion es la mas segura garantía de la victoria.

12. Los oficiales que manden guerrillas, los jefes que manden fuerzas destacadas de sus divisiones, no pasarán jamás los límites de lo que se les ha prevenido, ni menos se desmandarán, cualquiera que sea la persecucion que hagan al enemigo. Este acostumbra muchas veces á retirarse con premeditacion para ver si imprudentemente se les persigue, y cuando ve las fuerzas separadas de sus sostenes, caer de improviso sobre ellas y envolverlas. Grandes desgracias ha producido en la guerra el dejarse llevar de un ciego entusiasmo. Se prohibe á todos el seguir tal ejemplo, y se castigará al que comprometa la fuerza que mande por olvidar esta prevencion. —El general en jefe de estado mayor general, Luis García.

—En el *Memorial de Infantería* hallamos el parte oficial detallado de la accion del 25, que dirigió el jefe del batallon cazadores de Alcántara al brigadier jefe de la brigada de vanguardia del primer cuerpo de ejército, que suple á aquel hasta cierto punto. Dice así:

«En cumplimiento á la órden que por conducto de V. E. recibí ayer, entre doce y una de la tarde, pasé con mi batallon á ocupar el boquete de Augera, sobre el barranco del Infierno, punto de ataque y paso del enemigo. Los tres cuartos para las dos serian cuando llegué allí, y envueltos instantáneamente los flancos y frente por el enemigo, que pudo hacerlo por hallarse apostado en aquel cerradísimo bosque, en que nada se ve á quince pasos, se rompió el fuego, desplegando el batallon en guerrilla, por la escuadra de gastadores y la primera compañía, cuyo bizarro capitan cayó á los primeros disparos, con una grave herida en la cabeza, aclamando con un viva á la Reina y á España.

Circuido de enemigos bien apoyados, este cuerpo, sufriendo sus fuegos á quemaropa, quedó desplegado en dos minutos del modo siguiente: escuadra de gastadores, primera compañía y una mitad de la segunda á la derecha de la posicion, al mando del comandante fiscal, D. Cárlos Ruiz; tercera y la otra mitad de la segundo, sobre la izquierda del boquete, mandadas por el segundo comandante, don Francisco Barrera; y á mis órdenes la cuarta, quinta y sesta en el centro, y reforzando la primera, la sétima y octava, prolongándose á la derecha. Inmediatamente se echó encima de Alcántara el grueso de los moros, en número cinco veces mayor que el del batallon, que con una general é instantánea carga á la bayoneta, batiéndose cuerpo á cuerpo, logró, no obstante el sensible pero crecido número de bajas que sufria, contenerlos y rechazarlos sucesivamente, ganando terreno, en cuyo movimiento cayó muerto con gloria el teniente de la sesta, D. Juan Malavila, y heridos de gravedad el de igual clase, D. Jacinto Mena, de la sétima, y el ayudante D. Antonio Moltó. Carga terrible para el enemigo, que se vió precisado á abandonar el terreno, á pesar de su obstinacion.

Rehaciéndose los moros, no tan solo contuvo el batallon su tercera embestida, sino que avanzó á la bayoneta valerosamente, y una mitad de la segunda compañía, con unas hileras que acudieron con oportunidad, logró salvar con arrojo aproximadamente 100 hombres que al retirarlos del combate fueron atacados por unos 200 moros emboscados: conseguido esto y continuando Alcántara su decidido movimiento, llegó muy oportunamente el bizarro batallon cazadores de Talavera, y con él se consiguió avanzar unidos hasta la completa desaparicion del enemigo, en que se retiró la brigada por órden de V. E. Todo el batallon ha sufrido un fuego horroroso; pero mayor la escuadra de gastadores, que de 14 individuos tuvo ocho bajas, luchando con un valor heróico, no siendo menor el del honrado y noble proceder del asistente del teniente Malavila, Ramon Torrillo, que se arrojó sobre el matador de su amo, atravesándole de un bayonetazo, é hiriendo á otros mas, con una abnegacion digna de elogio.

Todos los individuos de Alcántara han demostrado en este hecho de armas, en que casi la totalidad de la tropa ha recibido en él el bautismo de sangre, por componerse de quintos, que son dignos soldados del ejército español; pero merecen particular y distinguida recomendacion el segundo comandante D. Francisco Barrera, cuyo decidido y sereno arrojo sostuvo siempre con ventaja el ala izquierda; el comandante fiscal D. Cárlos Ruiz y Ruiz, conduciendo la derecha con la mayor bravura, al propio tiempo que mandaba tambien la fuerza defensora de los heridos, punto comprometidísimo; el padre capellan D. Nemesio Frances, que por prestar á los mismos los auxilios de la Religion, siguiendo con ellos, fue contuso de un fuerte golpe de espingarda, y haciendo uso de una carabina, mató á su agresor; el capitan de la sétima, D. Antonio Dorregaray, que contuso en la cabeza y cuello, tambien de espingarda, mató de una estocada al moro que le hirió; el subteniente D. Gines Yañez, que mató de un pistoletazo á un moro; los capitanes D. Joaquin Tomaseti, D. Aureliano Estéban y D. Luis Losada, y los tenientes D. José Ceballos, D. José Carrillo, D. Daniel Cora, D. Francisco Perez Pinto y D. Manuel Bel y Ferrer, que con admirable serenidad se batieron y condujeron con distinguido valor á sus compañías y mitades, así como infinidad de clases y tropa con hechos altamente meritorios, cuya enumeracion seria interminable.

Los muertos y heridos en el batallon son los que figuran en la relacion adjunta, y todos de gravedad, segun parecer del ayudante-médico. Las espingardas, gumías y demas efectos que recogió del enemigo, han quedado en el cuartel general. Todo lo que tengo la honra de poner en el superior conocimiento de V. E. para los fines que haya lugar.—Y tengo la honra de elevarlo al superior de V. E., con inclusion de una relacion de muertos y heridos para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento del Serrallo 26 de noviembre de 1859.»

—Publicamos la relacion de las recompensas concedidas sobre el campo de batalla por el capitan general y en jefe del ejército de Africa á los individuos que se distinguieron en el combate sostenido contra los moros el dia 30 del pasado mes.

El teniente de estado mayor D. Eduardo Gamiry y Masaden, herido, cruz de San Fernando.

En el primer batallon del regimiento infantería del Rey, núm. 1: el subteniente don Bernardo Garrido; id., id., los soldados Gregorio Sancho, Francisco Arca, José Sellés, José Trillo, Gabino Bonet y el cabo José García, contusos, la cruz de María Isabel Luisa; el sargento segundo Feliciano Telles, herido, la misma cruz pensionada con 10 rs.; el soldado Ramon Castillo, la misma cruz con 30; soldado Juan Beltran, herido, cruz id. con 10; cabo segundo Dionisio Verges, id., id., id.; soldado Diego Nuñez, id., id., con 30; soldado Pascual Altavilla, id., id., con 10; cabo primero Agustin Latre, contuso, cruz sencilla; teniente D. Agustin Serra, contuso, mencion honorífica; sargento segundo Félix Santa Bárbara, herido, grado de sargento primero; cabo primero Mariano Priego, contuso, cruz de María Isabel Luisa; soldado Gregorio Martin, herido, id., con 30; soldado Tomás Torres, id., id., con 10, soldado José María Tobar, herido, id., con 10; teniente don Francisco Robles, herido, grado de capitan; cabo primero Eugenio Tudela, contuso, cruz de María Isabel Luisa; teniente D. José García, contuso, mencion honorífica; teniente D. Lorenzo Revuelto, contuso, id., id.; soldado Felipe Nicolau, herido, cruz con 30.

En el primer batallon del regimiento infantería de Borbon: segundo comandante D. Fabian Cañizares, herido, grado de coronel; capitan D. Salvador Caldero y Casales, herido, grado de segundo comandante; cadete D. Dionisio Medina Arcos, herido, subteniente; soldado Raimundo Juenas, herido, cruz con 10 rs.; soldado José Donis Araujo, herido, cruz con 10; soldado Pantaleon Rubio, herido, cruz con 30; cabo segundo Agustin Menendez, herido, cruz con 30; soldado Juan Menendez Pulido, herido, cruz con 30; soldado Juan Rodriguez, herido, cruz con 30; soldado Pedro Fernandez, herido, cruz con 10 rs.; sargento segundo Antonio Dueñas, herido, cruz con 30; capitan D. Gregorio Izaguirre, herido, grado de comandante; gastador Luis Cortés, herido, cruz con 30; soldado Juan Aceball, herido, cruz con 30; soldado Domingo Carballo, herido, cruz con 10; soldado Lorenzo Sanchez, herido, cruz con 30; soldado Baltasar Hermosa, herido, cruz con 30; soldado Agustin Córcoles, herido, cruz con 10; soldado Juan Rodriguez, contuso, cruz con 10; soldado Baltasar García, herido, cruz con 30; soldado Sebastian Otero, contuso, cruz de María Isabel Luisa; soldado Manuel Feijó, herido, cruz con 30; soldado Manuel Morillo, herido, cruz con 30.

En el segundo batallon del mismo regimiento: cabo primero, Juan de las Heras, herido, cruz con 10 rs.; cabo segundo, Dionisio Martin herido, cruz con 30; cadete, D. Conrado Unceta, herido, subteniente; soldado, Pantaleon Rubio, herido, cruz con 10; soldado, Francisco Miares, herido, cruz con 30; soldado, Sebastian Bosque, herido, cruz con 30; soldado, Manuel Quintana, herido, cruz con 30; soldado, Juan Alonso, herido, cruz con 10; soldado, Francisco Peña, herido, cruz con 30; soldado, Juan García, herido, cruz con 10; soldado, Matías Alonso, herido, cruz con 10; soldado, Manuel Sanchez, herido, cruz con 30; soldado, Domingo Maceiro, herido, cruz con 10; soldado, Francisco Secano, herido, cruz con 10; cabo primero, Francisco Rodriguez, herido cruz con 30; cabo segundo, Manuel Navarro, herido, cruz con 30; soldados, Francisco Guerrero, herido, cruz con 30; Angel Crespo, herido, cruz con 10; Antonio Ribera, herido, cruz con 30; Ventura Gonzalez, herido, cruz con 10; Ignacio Hijosa, herido, cruz con 10; Vicente Gonzalez, herido, cruz con 30; Juan Hidalgo, herido, cruz con 30; Ramon Pernaz herido, cruz con 30; Ezequiel Alvarez, herido, cruz con 30; Gabino de Roses, herido, cruz con 30; Benito Morales, herido, cruz con 10; capitan, D. Mariano Gil de Palacios, herido, grado de comandante, cabo segundo, Marcelino Gonzalez, herido, cruz con 30; soldados, Ignacio Cuelli, herido, cruz con 30; Cárlos Fernandez, herido, cruz con 30; Manuel Tejado, herido, cruz con 30; teniente, D. Manuel Lloret, herido, grado de capitan; teniente, D. Ceferino Saracibar, herido, grado de capitan; cabo segundo, Meliton Yagüe herido, cruz con 30; soldados, Antonio Lorenzo, herido, cruz con 30; Julian Jimenez, herido, cruz con 30; Anastasio Gismero, herido, cruz con 10; José Castrillon, herido, cruz con 10.

En el regimiento infantería de Granada, número 35: teniente coronel primer comandante, don Eduardo Nouvilas, contuso, mencion honorífica; soldados, Joaquin Olfinis, herido, cruz con 30 rs.; Pedro Cruz, herido, cruz con 30; Francisco Javier, herido, cruz con 10; Juan Porta, contuso, cruz sencilla; cabo segundo Juan Bárbara, herido, cruz con 10.

En el batallon cazadores de Cataluña: soldados, Bautista Cucarella, herido, cruz con 10 rs.; Hermenegildo Tejereiro, herido, cruz con 30; Benigno Tau, herido, cruz con 30; Juan Luceron Sepúlveda, herido, cruz con 30; Jacinto García, herido, cruz con 30; Francisco Tortosa, herido, cruz con 30; Vicente Tortosa, herido, cruz con 30; Pablo Carretero, herido, cruz con 30; Joaquin Puello, herido, cruz con 30; Agapito Machan Galvez, herido, cruz con 30; Mariano Hernandez, herido, cruz con 10; Pedro Alonso Vega, herido, cruz con 30; Vicente Llamas Olmo, herido, cruz con 10; cabo primero Antonio Gonzalez, herido, cruz con 30; cabo primero Benito Sabater, herido, cruz con 30; soldado José García Vecilla, herido, cruz con 30; corneta Domingo Lubi, herido, cruz con 30; cabo segundo Saturnino Marin, herido, cruz con 10; soldados José Recio, herido, cruz con 30; Jorge Alvarez, herido, cruz con 30; Vicente Suarez, herido, cruz con 10.

En cazadores de Madrid, núm. 2: sargento segundo Felipe Valle, herido, grado de sargento primero; soldados Nolasco Peligio, contuso, cruz de María Isabel Luisa; Manuel García, herido, cruz con 10 rs.; sargento segundo Ricardo Ortiz, contuso, grado de sargento primero; soldados Joaquin Suarez, contuso, cruz; Julian Hernandez, contuso, cruz; Manuel Sierra, contuso, cruz; Custodio Pascual, herido, cruz con 10; Juan Medina, contuso, cruz; sargento primero D. Francisco Romero, contuso, grado de subteniente; cabo segundo José María Jimenez, contuso, cruz; cabo segundo Mamerto de la Cruz, contuso, cruz; soldados Juan Ramos, contuso, cruz; Emilio Valero, contuso, cruz; Segundo Gañan Cebadero, contuso, cruz, con 10; cabo segundo Federico Suarez, herido, cruz con 10; soldados Miguel Garri, herido, cruz con 10; Francisco Lopez, herido, cruz con 10; Manuel Fernandez, contuso cruz; Joaquin Botana, contuso, cruz; Juan Nava,

herido, cruz con 30; Antonio Martin, herido, cruz con 30; Juan Perez, herido, cruz con 30; José Osorio, herido, cruz con 10; Justo de la Mesa, herido, cruz con 10; Francisco Guerrero, contuso, cruz; sargento segundo Juan Fernandez, contuso, grado de sargento primero; sargento segundo Agustin Garcia, contuso, grado de sargento primero; soldados Ramon Martin, contuso, cruz; Francisco Domeño, contuso, cruz; Joaquin Diaz, contuso, cruz; Francisco Macias, herido, cruz con 10.

En el batallon cazadores de Barbastro, número 4: capitan, D. Simon Hernandez, herido, segundo comandante; cabo primero, Pascual Sebastian, herido, cruz con 30 rs.; cabo primero, Diego Camacho, herido, cruz con 30; soldados, José Lopez, herido, cruz con 10; José Jurado, herido, cruz con 30; Ildefonso Ladero, herido, cruz con 30; Cristóbal Rodriguez, herido, cruz con 10; Felipe Rodriguez, herido, cruz con 10; Braulio Ampuero, herido, cruz con 10; Félix Montero, herido, cruz con 10; Pablo Perez, herido, cruz con 10; sargento primero, Francisco Casillas, herido, grado de subteniente; cabo primero, Juan Lopez, herido, cruz con 30 rs.; sodados, Blas Arcos, herido, cruz 30; Andrés Bellido, herido, cruz con 30; Francisco Posadas, herido, cruz con 30; Francisco Lopez, herido, cruz con 10.

En los cazadores de Talavera, núm. 5: capitan, D. Rafael Gonzalez, contuso, mencion honorífica; teniente, D. Juan Otal, herido, grado de capitan; soldados, Blas Garcia, herido, cruz con 10 rs.; Angel Haro, contuso, cruz; Juan Tejada, herido, cruz con 10; cabo segundo, José Brino, contuso, cruz; soldado, Angel Triguero, herido, cruz con 30; corneta, Manuel Marin, herido, cruz con 30; soldado, Nicanor Hernandez, herido, cruz con 30; capitan, D. José Olivares, herido, empleo de comandante; corneta, Bartolomé Arbeso, herido, cruz con 30; soldado, Marcelino Gonzalez, herido, cruz con 30.

En los cazadores de Simancas, núm. 13: cabo segundo Alejandro Garcia, herido, cruz con 30 rs.; soldados Gregorio Hernandez, Pedro Lozano, Juan Ruiz, Manuel Gomez, Pascual Cuello, Miguel Garcia, Francisco Ortega, heridos, cruz con 36; soldado Pedro Almazan, contuso, cruz; teniente D. Tomás Navarro, herido, empleo de capitan; cabo segundo Claudio Pardo, herido, cruz con diez; soldados, Antonio Ravano y Estéban Serrano, heridos, cruz con 30; soldado Andrés Lopez, herido, cruz con diez; soldados, Ildefonso Ortega, Vicente Miralles y José Rueda, heridos, cruz con 30; teniente D. Vicente Veta, dos veces herido, capitan; soldados Pedro Sivera, herido, cruz con diez; Antonio Villanueva, José Carrasco, heridos, cruz con 30; Antonio Martinez y Antonio Hernandez, heridos, cruz con diez; Manuel Dominguez y Ramon Castelo, heridos, cruz con 30; sargento segundo Eusebio Lomas, herido, sargento primero; soldado Eustaquio Rincon, contuso, cruz; cabos primeros, Pedro Campistegui, Juan Martinez, Gerónimo Navarrete y José Sanchez, heridos, cruz con diez; cabo primero, Pedro Perez, herido, cruz con 30; soldado José Rodriguez, herido, cruz con 30; cabo primero, Pablo Martinez, herido, cruz con diez; soldados, José Torres, herido, cruz con diez; Estanislao Sangüesa, Agustin Sanchez y Saturnino Lesvent, heridos, cruz con 30; subteniente D. Eduardo Cobos, herido, grado de teniente; cabo segundo Francisco Garcia, herido, cruz con diez; cabo segundo Diego Gonzalez, herido, cruz con 30; cabo segundo Marcos Sanz, herido, cruz con 30; cabo segundo Luciano Oztajo, herido, cruz con 30; soldados Julian Onrubia, Juan Esquina, heridos, cruz con diez; Vicente Galban, Francisco Dieguez y Juan de Mata, heridos, cruz con 30.

En el batallon de cazadores de las Navas, número 14; capitan D. José Olivares, herido, grado de comandante; capitan D. Federico Pellicer, herido, empleo de segundo comandante; sargento segundo Florencio Molina, herido, grado de sargento primero, corneta Bonifacio Elías, herido, cruz con diez reales; soldados Pedro Nudain, Manuel Iglesias, Francisco Fiesta, José Cabada, heridos, cruz con 30; Manuel Cases, Pascual Cortés, José Olano, José Orgiles, Santiago Zapata, y Juan Vergel, heridos, cruz con diez; teniente D. Gabino Rozas, herido, grado de capitan; sargento segundo Manuel Rojo, herido, grado de sargento primero; cabos primeros Eugenio Padero y Eusebio Carbajal, heridos, cruz con 30; soldados, Ignacio Rodriguez, Guillermo Antia, Miguel Villagoiz, Gabriel Gorrochana, Manuel Montero, Modesto Gomez, heridos, cruz con 30; Clemente Rabadal, Raimundo Dominguez, Pedro Carpio, heridos, cruz con diez; corneta Leon Gonzalez, soldados Andrés Garcia y Angel Sanchidrian, heridos, cruz con diez; soldados Cecilio Diez, Francisco Diez, Tomás Torrejon, heridos, cruz con 30; sargento primero Sergio Delgado, herido, grado de subteniente; cabo primero Luis Valdés, herido, cruz con diez; soldados Leandro Polo y Francisco Gonzalez, heridos, cruz con diez; soldado Donato Bacuaca, herido, cruz con diez; sargento segundo Ramon Nestal, herido, grado de sargento primero; cabo segundo Eduardo Alvarez, herido, cruz con 30; soldados Venancio Ponga, Felipe Aguz, Toribio Garcia y Mariano Antolia, heridos, cruz con 30; soldados José Gonzalez, Gervasio Gurria, Cristóbal Toncuberta, Antonio Torres, Alvaro Martin, José Conesa, Ramon Edo y Venancio Perez, heridos, cruz con diez; cabo primero Valentin Fernandez, herido, cruz con 30; soldados Pedro Alpuente, Froilan Valbueno, Manuel Calvo, Juan Miralles, Manuel Zapico y Antonio Herrero, heridos, cruz con diez; soldados Pablo Alfaro, Vicente Ripolles, Fermin Iriarte, Pantaleon Martinez, Juan Gallardo, Manuel Gomez y Francisco Santiana, heridos, cruz con 30; cabo primero Antonio Parga, heride, cruz con 30.

En los cazadores de Mérida, núm. 19: sargento primero, Juan Mateo, contuso, cruz; sargento segundo, Francisco Alcaráz, herido, cruz con 30; soldado, Baltasar Puente, herido, cruz con diez; soldados, Vicente Aparicio, José de Agueda y Mariano Rubio, heridos, cruz con 30; sargento segundo, Miguel Santuteran, contuso, cruz.

En el primer regimiento de artillería de montaña: capitan, D. Narciso de Pedro, contuso, grado de comandante.

En el cuerpo de sanidad militar: primer ayudante médico, D. Juan Bocina, contuso, cruz de Isabel la Católica; segundo ayudante médico, don Antonio Jesus Martinez, contuso, cruz de San Fernando de primera clase.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene un real decreto, del 7 de diciembre, del ministro de la Gobernacion, disponiendo la creacion en la ciudad de Valladolid de un nuevo juzgado de primera instancia, igual en categoría al existente en la actualidad.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha visto en el tribunal de cuentas la causa sobre sustraccion de fondos de la caja de depósitos, ocurrida en febrero de 1857. Los Sres. Hermida y Piñana, director y contador, han sido completa y honrosamente absueltos de toda responsabilidad civil, como lo habian sido en el Supremo de Justicia y en el juzgado de Hacienda de Madrid.

—La negociacion de este mes se ha hecho al 6 1/2 por 100, como en los anteriores, sin otra novedad que la de haberse acortado el plazo, que ahora es de cuatro meses.

—Despues de un modesto funeral, fueron el viernes conducidos al cementerio de San Isidro los restos mortales del señor conde de Velle. Aunque sin invitaciones particulares, segun prescribia en su testamento, la iglesia de San Sebastian estuvo llena durante el funeral, y poco despues seguian al féretro, conducido en el carro fúnebre de la sacramental de la parroquia, cerca de setenta coches. Precedian al carro, formados en dos hileras, cien pobres de San Bernardino y otros tantos niños del colegio de Desamparados, presididos por sus respectivos capellanes; pero todos ellos sin vela. Al cabo de media hora el conde de Velle quedaba en la mansion de los muertos, al lado de su hija.

Mientras que la triste ceremonia se celebraba, se cumplian algunas de las mandas piadosas del difunto; otras se cumplieron despues. Ocho mil panes de dos libras se distribuyeron entre los pobres por mano de los párrocos respectivos. Quinientos reales se envió á cada uno de estos como limosna de 25 misas, que debian ofrecer por el alma del conde, cuando lo tuvieran por conveniente. Un duro se dió á cada uno de los pobres de San Bernardino y de los Desamparados que asistieron al entierro, y 200 rs. á cada uno de los capellanes, en calidad de limosna, por una misa; 1,000 duros se destinaron á los establecimientos de beneficencia y personas necesitadas, y á los de San Bernardino y Desamparados una cantidad á razon de un real por cada uno de los individuos residentes en ellos, para que se les pudiera servir á la comida ó á la merienda un postre de dulce.

—Hallándose vacantes todas las plazas de médicos de entrada del cuerpo de sanidad militar y considerable número de las de segundos ayudantes, se ha resuelto que se proceda á cubrirlas mediante ejercicios de oposicion pública, que han de celebrarse en el hospital militar de esta corte. Los doctores y licenciados en medicina y cirugía que deseen ser admitidos á concurso, se presentarán en la secretaría de la direccion general de sanidad militar, en el término de quince dias, que el 21 del corriente, á las dos de la tarde, finaliza.

—Las enfermedades reinantes durante el último setenario se resintieron del estado atmosférico. Así que hubo bastantes flegmasías de las membranas serosas y mucosas de los aparatos neumogástrico y génito-urinario; no pocas calenturas catarrales é inflamatorias; algunas pulmonias, pleuresías y congestiones cerebrales, casi todas mortales, y bastantes casos de dolores reumáticos y nerviosos, anginas, erisipelas y viruelas, disminuyendo notablemente las intermitentes de toda clase de tipos, pues fueron raras las que se presentaron. La mortandad fue mayor que en la anterior semana, ya porque terminaron su carrera de una manera infausta varios enfermos crónicos, ya tambien por ser muy graves las afecciones agudas que mas predominaron.

—Parece que entre el Molar y Torrelaguna ha sido robada el dia 10 una fuerte suma de dinero que se conducia á este último punto para los gastos del Canal de Isabel II. Dos guardias custodiaban la conducta y fueron sorprendidos y desarmados por seis hombres. Se están haciendo eficacísimas pesquisas para el descubrimiento de los criminales.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 55 1/2.—La cebada, de 31 1/2 á 32 reales.—La algarroba á 43.—Aceite, de 74 á 76. —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/2 á 46.—Id de ternera de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Dresde 11.—La Dieta Germánica ha agregado á la comision encargada del asunto de la Hesse Electoral, á los representantes de Austria, Prusia, Baviera y Sajonia.

Lóndres 11.—El *Observer* asegura que los plenipotenciarios serán lord Cowley y lord Voodhouse.

El *Sun day Times* dice que el gobierno pedirá al Parlamento 12 millones de libras esterlinas para la defensa del pais.

Copenhague 11.—El príncipe Christian de Dinamarca nombrado gobernador de Holstein.

Paris 11.—Con los repetidos triunfos obtenidos en Africa, aumentan aquí las simpatías hácia el ejército y nacion española, pues consideran á los árabes como el enemigo comun de España y Francia.

Segun el *Nouvelliste d'Hamburgo*, el Papa no ha elegido plenipotenciario en el Congreso hasta saber si será nombrado como representante de la Santa Sede, inclusa la Romanía.

De Nueva-York desmienten la noticia de que Miramon y Marquez abandonasen á Méjico. Marquez tampoco se pronunció por Santanna; y si se apoderó de la conducta de dinero, fue para impedir á los liberales percibir el derecho de importacion en el puerto de embarque.

Las bandas liberales eran batidas por todas partes, y Miramon iba á sitiar á Veracruz.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicasio, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-30 c. —44-30 á 15 cor. vol.—44-20, 25 y 30 fin cor. ó vol.

Idem diferido, 34-10.—34-40 á fin próx. vol.

CALENDARIOS FINOS.

Debemos advertir á los que nos piden calendarios finos, que la demora en servirles consiste en que no está terminada la edicion de los mapas de todas las provincias.

Tenemos corrientes los de las provincias de Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana é isla de Cuba, y hoy podemos añadir los de las de Toledo, Teruel, Oviedo y Leon.

Se trabaja sin levantar mano en los de las demas. Tenemos formada nota de todos los que nos han dirigido sus pedidos y conforme nos vayan entregando concluidos los mapas, los remitiremos á los suscritores que los han reclamado.

Los ordinarios, sea el que se quiera el número del pedido, se remiten á vuelta de correo.

Los que pidan calendarios de los finos, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

Precio: *dos reales* en Madrid, y *veinte cuartos* en provincias.

MAPAS DE LA GUERRA DE AFRICA.
(CEUTA Y MARRUECOS.)

Se espenden al módico precio de *ocho cuartos* cada uno en Madrid y *dos sellos* en provincias, en la administracion de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero*.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Algeciras 13.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento del Otero, 12 de diciembre de 1859, á las seis y treinta minutos de la tarde.—La division de reserva, al mando de su general, conde de Reus, salió esta mañana con encargo de proteger las obras del camino por la marina, á Tetuan. Al medio dia los moros salieron del boquete de Augheray empezaron á correrse hácia nuestra izquierda, y á molestar con sus fuegos la retaguardia de la division: en el acto dispuse que esta fuese reforzada por batallones del primer cuerpo, teniendo todas las fuerzas dispuestas, por si el fuego se generalizaba en toda la línea, cosa que no llegó á verificarse.

Desde el reducto del Príncipe D. Alfonso, donde yo me situé, vi al enemigo victoriosamente rechazado. Su pérdida debe haber sido de consideracion, pues el terreno, aunque muy quebrado, no se prestaba tanto á su modo de combatir. La nuestra ha consistido en unas cuarenta bajas entre muertos y heridos.

El general Ros ha llegado con su cuerpo de ejército. Hoy se ha desembarcado la infantería, y mañana en todo el dia lo hará el material, caballos y acémilas.

Málaga 13.—Entró de Ceuta el vapor *Velvetie*, quedando desembarcada la division á las cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 4403. Madrid miércoles 14 de diciembre de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó en cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, [illegible] rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Debemos advertir á nuestros suscritores que no deben estrañar cuando suceda el encontrar en La Regeneracion *repetidos los partes del teatro de la guerra, pues la crecida tirada que se hace de nuestro diario por una parte, y por otra el deseo de no privarles de las últimas noticias que se reciben de Africa, impiden el que pueda parar un solo momento la máquina, á riesgo de llegar tarde al correo.*

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero.*

PARA LA PRENSA MINISTERIAL.

En la siguiente carta, escrita por una persona á quien embarga un justo dolor, hallarán los periódicos ministeriales una prueba evidente de la razon con que nos hemos opuesto á su antipatriótico empeño de quitar á la guerra contra Marruecos el carácter que la engrandece, y el único con que pueden hallar compensacion á sus sacrificios los españoles que en ella toman parte.

Mucho celebraremos que, á la vista de argumentos como el que ofrece la correspondencia á que nos referimos, la prensa ministerial cambie de conducta, no volviendo á sostener unas opiniones que, en último resultado, á nadie lastiman tanto como al mismo general, que ya no es hoy jefe de un partido, sino del ejército español.

Que la guerra emprendida sea una guerra nacional.

Entonces toda España tomará participacion en las victorias que se alcancen sobre las rudas huestes del Emperador africano, y nadie se retraerá de acudir con generosas ofrendas ante las aras de la patria, cuyo engrandecimiento todos ardientemente deseamos.

Los que presumen de *sabios* pueden considerarse satisfechos cuando emplean sus talentos para caracterizar á medida de su gusto la sangrienta lucha en que estamos comprometidos.

Los que tienen sus hijos y sus hermanos en Africa, piensan, sin embargo, de muy distinta manera.

La vida de estos objetos queridos solo la ofrecen gustosos en defensa de la Religion, de la Reina y de la patria.

J. Canga Arguelles.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Santa Maria de Mercadillo 9 de diciembre.

Muy señor mio: Bajo la impresion mas dolorosa y aflictiva, por la triste noticia comunicada por el telégrafo, del ejército de Africa, tomo hoy la pluma. Creo será permitido un desahogo á un corazon atribulado y desgarrado por la pérdida de una persona querida.

Cuando los españoles que no han renegado de su Religion y de las tradiciones venerandas de sus padres se apresuran gustosos á hacer el sacrificio costosísimo de entregar sus hijos y sus tesoros para domeñar al bárbaro africano; cuando por todas partes y por todos los medios se procura aumentar (si es posible de aumento) el ardor bélico, respondiendo hasta los mas flemáticos con indecible entusiasmo al grito de guerra dado por su Reina contra el enemigo natural del pueblo español; cuando por nacionales y estranjeros se da justamente la importancia que la actual guerra se merece, solo los periódicos adictos al gobierno español se empeñan un dia y otro dia en reducirla á tan exiguas proporciones, que manifiestan claramente la pequeñez de alma de los que con tan temerario empeño lo pretenden. No: Lo diré muy alto Los que así opinan no son buenos españoles. Ellos nos insultan con su obcecacion funestísima. ¡Cuestion de partido la guerra de Africa! Pues qué, ¿tanta valía se atribuyen semejantes escritores, que creen hemos mandado nuestros hermanos para ser sacrificados, para que una banderia impere en España?

¡Nobles y generosas víctimas que habeis perecido en las playas africanas, así es interpretado vuestro sacrificio!!

Cuando vuestros afligidos parientes vertíamos llanto, recordando vuestro cariño, una idea consoladora dulcificaba nuestro dolor y mitigaba nuestra pena; era el recuerdo de que habíais muerto gloriosamente por la Religion, por la patria y por Reina. Pero, ¡oh dolor! esta consoladora idea quieren arrebatárnosla los periódicos puestos al servicio del gobierno, anunciándonos que habeis rendido vuestras preciosas vidas en obsequio y gracia de que ellos se sostengan en el poder.

Por piedad, Sr. Director; por piedad: le ruego que por medio de su periódico pida y suplique á quien corresponda, cesen de mortificarnos con esos crueles y desapiadados artículos. No puedo continuar. Las lágrimas lo impiden. Suyo afectísimo, seguro servidor, Q. S. M. B.—M. M.»

GIBRALTAR.

Sevilla 4 de diciembre.

Muy señor mio y estimado amigo: Se ha dicho, se cree con demasiada facilidad que Gibraltar, padron de ignominia para los hijos invencibles del Cid y Pelayo, por la fuerza que recibiera de la naturaleza y el arte, por el tenaz empeño de sus actuales dominadores en conservarla, desde el momento en que comenzó á tremolar sobre sus muros la bandera británica, separada quedó para siempre de la hermosa corona de Castilla. Con sus ojos fijos en Ceuta, sus brazos en Cádiz y Málaga, su planta en la entrada de los dos mares, la antigua Calpe, por el largo espacio de ciento cincuenta y cinco años, ha desafiado impunemente á todo el poder de la Península; el leopardo de sus banderas ha desgarrado las entrañas del leon hispano; ha resistido inmóvil los duplicados esfuerzos de Felipe V en 1704 y en 1713; ha visto con orgullo quemadas por sus fuegos las terribles flotantes que en 1782 empleara Cárlos III para la reconquista; aumenta con los meses sus baterías, y por semanas multiplica sus cañones; taladra las rocas para poner en sus entrañas las bocas de fuego que ya no pueden colocarse en la superficie, toda ocupada por cuarteles, cañones, almacenes de guerra, depósitos de balas, cureñas, y cuanto puede ser necesario para sufrir sin estremecerse el mas duro y prolongado asedio; mina sus cimientos, estiende sus pies por el mar, se aisla, baja el monte, consume á centenares los millones de libras esterlinas, agota los recursos del arte para impedir su entrada, en caso dado, al mundo entero.

El inglés orgulloso, ve su obra, se complace en ella; desde lo mas alto del Peñon derrama sobre la Península una mirada desdeñosa, y con la jactancia que le es tan natural, esclama: «Humillé á Felipe V; vencí á Cárlos III. Los muros de Gibraltar serán siempre el sepulcro de las glorias y de todo el poderío español.»

Admiro y elogiaré siempre los esfuerzos que desde el principio hasta hoy han hecho los ingleses por sostener su dominacion en lo que apellidan, y con razon muy justa, llave del Estrecho. Su conducta revela patriotismo, y el patriotismo, para mí, tiene siempre mucho de laudable: juzgo, sin embargo, que Gibraltar es posesion británica, no por lo inespugnable de sus puertos, sino por la debilidad de algunos, las intrigas de no pocos, la division de casi todos los que han peleado por devolverla á su legítimo poseedor. La fortuna, no la fuerza ni el ingenio, ha sido la causa de que tan importante plaza pertenezca á la Gran Bretaña.

Con la simple esposicion de algunos hechos queda esta asercion fuera de duda, por mas que á primera vista pueda parecer aventurada.

En el mismo año de 1704 Felipe V sitió á Gibraltar con el fin de arrancar á la mano de Inglaterra la rica perla que antes ella usurpara á su corona. Despues de grandes trabajos y sacrificios, por cierto muy sensibles, de sangre y dinero, las fuerzas sitiadoras lograron poner silencio á las baterías del monte [illegible]meras de la plaza, y abrir en sus muros una brecha de consideracion practicable sin mucha dificultad.

El 7 de febrero de 1705, los soldados de España dan asalto, pasan el foso; llegan al pie de la muralla, ya sin ser tan contestados por el fuego enemigo, y en el momento mismo de escalar la fortaleza, los franceses se retiran, los españoles quedan solos, y sin saber por qué, se manda tocar á retirada; la tropa retrocede con pérdida de 200 hombres, y se renuncia á la toma de Gibraltar. Y esto, ¿por qué?

Por única respuesta copiaré lo que el presbítero D. Juan Romero, cura de Gibraltar entonces, y testigo ocular de todo lo ocurrido en aquel sitio memorable, dejó escrito acerca de este punto, y aun se conserva en los archivos de San Roque y la plaza vecina. «El general Villadárias, dice, tuvo esta plaza por suya el dia que se dió el asalto al reducto del *Pastel*; mas hubo cierta emulacion que movió al jefe de las tropas francesas para que, reservando la gloria al mariscal de Tessé, que al dia siguiente habia de llegar al campo, y usurpándola á Villadarias, hicieron solo el primer acometimiento, y despues se retirasen, como de hecho lo practicaron, con el deshonor de la retirada, la pérdida de 200 hombres, de cuya sinrazon dará cuenta á Dios quien fue causa de tantos males. Sin la emulacion infaliblemente se hubiera conseguido la toma de la plaza.»

Sobre este hecho ni se necesita, ni aun tengo valor para hacer un solo comentario. Así estaria escrito.

Pasemos á consignar otro, de índole no menos significativa.

Durante este sitio, Simon Susarte, pastor, natural de Gibraltar, y muy conocedor del terreno, se presentó al marques de Villadarias ofreciéndole introducir en la plaza, por sendero ignorado de los ingleses, el número de soldados que se creyera necesario para apoderarse de ella.

El general, convencido de la pericia de Susarte, hecho cargo de las ventajas que pudiera acarrear su indicacion, *sin consultar con el general frances*, dispuso enviar al monte por el camino señalado 500 hombres *con tres cartuchos* por plaza, al mando del coronel Figueroa.

Por la noche, sin ser notados por los centinelas de la guarnicion, logran nuestros soldados subir al Peñon, acamparse en la célebre cueva de San Miguel, hacer prisionera la escasa fuerza existente en el Hacho, y al rayar el dia se disponian á caer sobre la ciudad, esperando verse secundados por los demas sitiadores, que, conforme á lo acordado, debian atacar por el flanco y frente á las primeras horas de la mañana. Los soldados del Monte llenan admirablemente sus deberes: se colocan en línea de batalla, llega el momento designado, y comienzan el ataque con el ímpetu que siempre ha distinguido á los tercios castellanos. Los sitiados se estremecen, se creen perdidos, y por el momento la confusion se apodera de sus filas. Y su miedo no era infundado. Los enemigos estaban ya dentro de la plaza en número considerable: por instantes podian irse aumentando: los sitiadores, atacando por diversos puntos, harian inútil, imposible la resistencia: la hora fatal creian todos haber llegado. Pero..... ¡qué sorpresa la de los ingleses, cuando se convencen de que los soldados del Monte se hallan solos, no esperan ya refuerzos, no se ataca por parte alguna, y aquellos desgraciados se ven condenados á morir, víctimas de su heroismo, sin tener siquiera el consuelo de sucumbir peleando como valientes, por carecer hasta de las municiones necesarias de hora el fuego!.....

Esto, y nada mas que esto, es lo ocurrido con la espedicion de Susarte. Parece increible un hecho de esta naturaleza; y yo desearia no tener que luchar con la autoridad del cura Romero, de Ayala, de Monti, de los mismos historiadores ingleses y franceses, de la tradicion constante entre los vecinos de Gibraltar, de algunos ancianos de este punto que lo oyeron á sus padres, y en cien diversas ocasiones lo han referido al que tiene el honor de trazar estas líneas, el nombre de *Senda del Pastor*, que aun lleva el sitio, hoy enteramente cortado, por donde el buen Susarte logró introducir la tropa en el Monte. Desearia, repito, no tropezar con tantas y tan respetables autoridades, para negar este hecho tan escandaloso, tan poco favorable al honor de los jefes que Felipe V pusiera al frente de las fuerzas sitiadoras. Y no es posible; el hecho es vergonzoso, pero cierto, por desgracia. Gibraltar, una vez pasados sus muros, carece de toda defensa. Esto no podia ignorarse. ¿Por qué, pues, á los 500 primeros hombres no siguieron otros 500, y 1,000, y 2,000, y todas las fuerzas de que podia disponerse? Ya que esto no se hiciera, ¿por qué á la hora convenida no se dió el ataque por los diversos puntos que con anticipacion se designaran?

¿Por qué se levantó el campo y nada se hizo para salvar á los 500 granaderos, que, al mando de Figueroa, subieron al Monte, enviados á una muerte segura, ya que solo iba cada uno provisto de tres cartuchos? Porque..... ¿Quién puede adivinar esto?

Ello es que la division entre los diversos elementos del campo se hizo ostensible de una manera escandalosa: nuestro general fue depuesto del mando y sustituido por el mariscal Tessé, quien por su parte se contentó con dejar consignado en carta dirigida al príncipe de Condé, una verdad evidente y no de todos conocida, la de que es un error grosero el suponer que en este sitio España no pudo hacer mas para apoderarse de Gibraltar. Decia, pues, Tessé, en el documento indicado, lo que pon-

go á continuacion, llamando sobre su contenido toda la atencion de los lectores de este diario.—«Hállome, dice, al pie de una de las columnas de Hércules; y este asedio, emprendido *con mas firmeza y valor que recursos*, hubiera tenido fin tiempo hace, si estos mismos medios estuviesen bien combinados. Cuando ya iban á hacerse practicables las brechas, y solo faltaban de siete á ocho dias para franquear el paso y derribar lo que quedaba en pie, nos hallamos sin pólvora; los cañones no pudieron cargarse de puro maltratados, y la flota del baron Pointi, sin la cual no puede tomarse la plaza, tampoco se presentaba. Los vientos no han dejado venir los convoyes que yo previne; los cañones tampoco han llegado; Pointi no ha podido ó *no ha querido venir*, etc., etc., etc.»

Aunque no muy breve, he creido, sin embargo, conveniente copiar este pasaje de Tessé, para que todo el mundo se convenza de que no España, sino un puñado de franceses y españoles, llenos de emulacion, profundamente divididos en ideas y aspiraciones, con intereses de todo punto encontrados, fue el único adversario que resistieron y rechazaron los ingleses durante el primer sitio, que, con mas valor *que recursos*, por siete meses, sostuviera Felipe V contra la plaza de Gibraltar.

Esta fortaleza entonces no era, ni con mucho, lo que es hoy: hoy mismo, sin la escuadra, sin los muros de madera, dudo que sea tanto como generalmente se cree. En otras cartas me ocuparé en deshacer algunas de las muchas ilusiones que suelen hacerse los que creen que todo el poder de España se ha estrellado contra la inmóvil roca que la deslealtad ha separado de su corona.

Siempre nuestras miserias: jamás estrañas fuerzas nos han vencido.

Continuaré. B. S. M. su seguro servidor.

P. Lopez.

Tenemos á la vista el primer número de *El Horizonte*. Saludamos á nuestro colega.

Con esta declaracion, nuestros lectores no necesitan mas para conocer bien á este nuevo órgano, que se presenta como heredero de *El Estado*, *El Conciliador* y *El Leon Español*.

Segun vemos en el mismo *Horizonte*, sus redactores son los Sres. Campoamor, marques de Auñon y Auset, ex-diputados á Cortes; los Sres. Valero y Soto y Fuente Alcázar, diputados á Cortes, y el señor Catalina.

El Sr. Gutierrez de la Vega, ex-diputado á cortes y Director que era de *El Leon Español*, es el Director de *El Horizonte*.

Sensible es que personas de talento se empeñen en servir á una causa que basta para pronosticarla un mal éxito dar al público desengañado el nombre que lleva.

El *Morning-Post* del martes último trae un artículo de fondo (el tercero ya) en favor de Marruecos, y lamentándose de la guerra porque los mercaderes ingleses sufren vaticinando males para España.

No se apure el *Morning-Post*; ya podrá el gobierno inglés resarcir de sus pérdidas á los comerciantes en pieles de tafilete y carneros de Berberia con esos cuarenta millones que le vamos á regalar, en generosa retribucion de aquellos fusiles viejos de chispa, que eran un escombro en sus parques, y que se le reibieron como una capa vieja en casa de empeño.

Abogue en buen hora por los marroquies, y pretenda tenerlos en el mismo estado que tiene á la India: tal vez no está lejos el dia en que gima por los desórdenes de aquella parte de sus dominios, y en que haya quien se encargue de abogar con sus mismas palabras, y solo mudando nombres, en favor de los cipayos. Todo se andará.

No vayan á creer nuestros lectores que no se piensa todavia en la catedral.

El espediente anda, y segun dice anoche *La Época*, la junta de que son vocales los Sres. Luxán y Santa Cruz ha evacuado un informe, remitiéndolo con urgencia á la Academia de San Fernando.

La Época dice que el informe gira sobre tres puntos: el primero relativo á la apertura del concurso para la presentacion de proyectos arquitectónicos sobre la base de que ha de presidir en la construccion de la nueva basílica el estilo gótico, el segundo acerca de los cinco medios que pueden adoptarse para allegar recursos con que realizar la obra, y el tercero sobre la eleccion del sitio donde se ha de levantar el grandioso templo, que parece decidido ya sea la parte del Retiro donde estuvo el antiguo Estamento de Próceres.

Ayer ha cesado de salir á luz *El Leon Español* y *El Estado*, y por la mañana se despidió *El Conciliador* de sus suscritores. Ayer, martes, apareció *El Horizonte*, que reemplaza á dichos diarios de oposicion.

Segun anuncia *El Conciliador*, muere contento, porque deja unido al partido moderado. Como nuestro colega ya no vive, no corre riesgo de que vea desvanecida su última ilusion.

REVISTA RELIGIOSA.

VACANTES ECLESIASTICAS.

En la diócesis de Sevilla se hallan vacantes los siguientes curatos, para los cuales se cita á concurso general, debiendo presentarse los que se propongan ser opositores en dicha secretaría de cámara dentro el término de 60 dias, contados desde el 30 de noviembre, y sufrir los ejercicios literarios, que consistirán, primero en la traduccion al castellano del pasaje que se saque por suerte del catecismo de San Pio V y del santo Concilio de Trento: segundo; se dictarán por uno de los examinadores cuatro preguntas de teologia moral; y tercero, en escribir una plática en castellano sobre un capítulo de los santos Evangelios. Hé aquí la nota de los

Nota de los curatos vacantes en las iglesias de esta ciudad de Sevilla y pueblos de su Arzobispado.

RURAL DE SEGUNDA CLASE.

Gandul.

DE ENTRADA.

Alcalá del Rio, Algámitas, Algar, Aljaraque, Almaden de la plata, Almargen, El Almendro, Almensilla, Armajal y Prado del Rey, Aznalcollar, Aznalcazar, El Berrocal, Bollullos de la Mitacion, Bormujos, Brenes, Burguillos, Buitron, Cabezas-rubias, Cala, Camas, Campo-frio, Carboneras, El Castaño del Robledo, Castilleja del Campo, Castillo de los Guardas, Chipiona, Corteconcepcion, Cortelazor y Corte-rangel, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Las Delgadas, Espartinas, Fuente-heridos, El Garrobo, Gerena, dos curatos; La Granada, Ginés, El Granado, Guillena, La Higuera, Higuerita ó isla Cristiana, Hinojales, Hinojos, Huevar, El Jabugo, La Lentejuela, Lepe, un curato; Linares, Lucena del Puerto, El Madroño, Mairena de Aljarafe, Los Marines, Martin de la Jara, Minas de Riotinto, Los Molares, La Nava, Navas de la Concepcion, Palomares, Palos, El Pedroso, Peñaflor, Peñarubia, Pozuelo, Pruna, Puebla de Coria, Puebla de Saucejo, Puebla de los Infantes, Puerto-moral y la Umbría, Real de la Jara, La Redondela, Riotinto, El Ronquillo, Santa Ana la Real, Santa Bárbara, San Bartolomé de la Torre, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar de Guadiana, San Nicolás del puerto, San Silvestre de Guzman, Santiponce, Tomares, Torre-alhaquime, Valencina, Villanueva de las Cruces, El Villar, Villaverde, Umbrete, Zufre.

(*Se continuará.*)

Existe una capilla fuera del pueblo de Baños, en la cual se venera un Santo Cristo, bajo la advocacion del Llano. El 26 del pasado apareció el Santo Cristo tirado por el suelo, rotos los brazos, y sin la Cruz, que cubria una chapa gruesísima de plata. Merced á las esquisitas diligencias de la autoridad judicial, se encontró entre un monton de estiércol la Cruz sustraida, y entonces tuvo lugar una escena altamente edificante. La mayor parte de los vecinos del pueblo, que con el juez acudieron al sitio del hallazgo, se lanzó sobre la alhaja prorumpiendo en vivas y aclamaciones al Santo Cristo del Llano.

Era un espectáculo magnífico ver aquellos hombres, atezados por los trabajos del campo, frenéticos de alegría, abrazados á la Cruz unos, y otros corriendo á llevar la noticia á todo el pueblo. En el momento se echaron las campanas á vuelo, y se condujo procesionalmente la Cruz á la iglesia principal, en medio de salvas y gritos de júbilo difíciles de describir.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Tambien la ciudad de Sigüenza, que siempre y en todas épocas se ha distinguido por su fe y celo en bien de la Iglesia y de la monarquía, está acreditando en estos dias que es realmente *católica* y *española*, y que ama á su Religion y á su patria, y que se interesa por la tranquilidad del angustiado corazon de su querido Padre el Soberano Pontífice Pio IX, y por el honor ultrajado de su amada España. Despues de haberse celebrado por ambos fines, en la santa iglesia catedral, las rogativas públicas acostumbradas, el dia 8 del actual, por la tarde, se dió principio en la misma á una solemne novena, compuesta de Rosario, lectura, sermon y letrillas cantadas, dedicada á la privilegiada, á la pura, á la hermosa María en su Concepcion Inmaculada, para que con su grande influencia, como Madre del Supremo Pontífice Jesus, y como Patrona de nuestra nacion y especial defensora de los españoles, se digne el Señor aliviar las tribulaciones que padece el Representante de su Hijo en la tierra, y dar el mas completo triunfo á las armas españolas en la justa y sangrienta guerra que sostienen contra los bárbaros africanos.

Magnífico, tierno y edificante es el cuadro que presenta la ciudad en estos dias. La novena se celebra en la capilla mayor de la catedral, con asistencia en el coro, en traje coral, del celoso y digno Prelado de la diócesis, el Illmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, quien ha dispuesto se celebre la novena de su ilustrísimo cabildo, cuerpo de beneficiados y demas asistentes al culto divino, con una gran seccion del Seminario conciliar: en la capilla mayor se ve al clero parroquial, patrimonial y demas de la ciudad, con el resto del Seminario conciliar, ayuntamiento constitucional, juzgado de primera instancia, tribunal eclesiástico, administracion de rentas y demas autoridades, y en el intermedio de la capilla mayor y el coro, una numerosa concurrencia de fieles. Los señores individuos del ilustrísimo cabildo se disputan el honor de tomar una parte activa en los actos religiosos. Así es que uno reza el santo Rosario; otro hace la lectura de la novena; otro dirige la palabra al pueblo, y otro termina la funcion cantando las preces. Los oradores sagrados, justo es hacerles justicia, se esfuerzan con un santo fervor y entusiasmo en los discursos que pronuncian; y el pueblo, tan amante de las dos causas, por las que dirigen oraciones al cielo, tan devoto y complacido se halla al escuchar aquellos, que durante ellos reina el mas profundo recogimiento, el mas mínimo ruido se oye, sintiendo que el ministro de la Religion, concluido su discurso, se retire de la cátedra sagrada. Como los habitantes todos de la poblacion ven tan gravemente lastimados sus dos mas queridos objetos, de ahí la asistencia y fervor á los actos religiosos.

Esperamos que nuestro corresponsal de Sigüenza nos dará nuevas noticias, terminada que sea la solemne novena de rogativa, en cuyo último dia, segun nos dice, les dirigirá su elocuente voz el digno Prelado de la diócesis. ¡Quiera el Señor acceder, y pronto, á los ruegos que con tanto fervor é insistencia le dirigen la ciudad de Sigüenza y la nacion entera!—M. B.

—Los eclesiásticos de la villa de Agost contribuyen mensualmente para la guerra contra Marruecos con las cantidades siguientes:

«El cura párroco, D. Manuel Amorós, por sí, y el fondo de fábrica, 160 rs.

El vicario D. Roque Pastor, 22.

El presbítero D. Andrés Mas, 40.

Id. D. José Castillo, 20.»

—Uno de nuestros suscritores nos dice lo siguiente desde San Cárlos del Valle, que viene á confirmar lo que hemos dicho mas de una vez sobre el patriotismo que en la presente guerra anima á todo el clero español:

«Por aquí tambien hay españolismo, y hoy no hay uno que no esté ocupado en hacer hilas y vendajes, á invitacion del señor gobernador de esta provincia de Ciudad-Real. Yo, por mi parte, he ofrecido al gobierno mi humilde persona para pasar á Marruecos, ya de sacerdote, ya del último enfermero, ó ya en cualquiera otro destino que el gobierno se digne colocarme ó me crea útil. Cedo ademas el 20 por 100 de mi asignacion como párroco, 100 arrobas de vino para las tropas del teatro de la guerra, y 1,000 rs. para el primer voluntario manchego que se inutilice en la guerra santa. Todo esto lo he hecho presente á S. M. por conducto del tribunal supremo de las órdenes militares.»

—El *Gibraltar Chronicle*, diario que se publica en Gibraltar, y que tanto se ha distinguido por sus simpatías á los marroquíes, ha recibido desde hace pocos dias órdenes enérgicas de la autoridad, sujetando todos sus escritos á la previa censura.

—Se ha dispuesto que el cargo de comandante general de la division vascongada esté anejo á la inspeccion de los tercios que la constituyen, con las facultades que tienen los demas directores é inspectores de las armas, debiendo, sin embargo, proceder con inteligencia del de infantería en lo relativo á los individuos procedentes de esta.

—En la fábrica nacional de fundicion de Trubia quedarán pronto terminadas 32 piezas de grueso calibre para Ceuta y Tarifa, y en seguida se enviarán otras 37 que hay preparadas para la marina. Habiéndose adoptado el cañon rayado de á 32, reforzado con aros de hierro forjado, se funden seis de estas piezas á la semana.

—De una carta que á la *Gaceta militar* escribe con fecha del 6 uno de sus corresponsales en el ejército de Africa, el señor D. Manuel Jimenez, teniente de caballería, y aposentador del cuartel general del cuerpo que manda el general Zavala, y que desgraciadamente ha sido herido en el último combate, copiamos las siguientes interesantes noticias:

«El general en jefe sabe por conducto de una persona, á quien se lo ha confiado el mismo Muley Abbas, jefe de los 8,000 moros que tenemos á la vista, que en la accion del 25 tuvieron estos 300 muertos y 800 heridos. En la del 30 el jefe de los 100 presidiarios quedó herido al oscurecer, en medio de los moros, en cuya persecucion se habia adelantado demasiado. En aquella angustiosa posicion tuvo la feliz ocurrencia de subirse á un árbol, desde donde vió que los moros no cesaron de llevarse cadáveres durante toda la noche. Al amanecer del dia siguiente enterró él mismo con sus presidiarios 59, y ayer (5) vi hacer lo mismo con otros varios, que por el resto de sus jaiques y su constitucion física especial, revelaban su procedencia riffeña. No ha habido ataque en que no hayan sido rechazados los moros á mas de tres cuartos de legua, y «es un »infame el mal español que suponga lo »contrario.»

Las enfermedades nos causan pocas bajas, atendiendo á que somos 30.000 hombres los que nos hallamos acampados, y sufriendo hasta ahora un penoso temporal, ademas del rudo servicio de reductos, avanzadas, escuchas y descubierta.

El reducto de la derecha se llama de *Isabel II*; el del Serrallo, al Este, *Francisco de Asis*, y el de la estrema izquierda, *Príncipe de Asturias*; el que se construye en el centro se denominará *España*.

El entusiasmo de las tropas es cada vez mayor, y mas ardientes sus deseos de batirse. Nada se trasluce de operaciones futuras. Hay ya una legua de camino cons-

truido para que pase la artillería á Tetuan.

Nuestras pérdidas en todos los encuentros no llegan á 1,000 hombres fuera de combate.»

—Dice el corresponsal de un periódico, que el número de moros puesto sobre las armas es de 80,000.

—Por el correo ordinario se nos confirma la llegada el 7 á Gibraltar del material del telégrafo eléctrico submarino, que estará de un momento á otro en disposicion de funcionar, habiendo recobrado la calma el Estrecho, segun las últimas noticias.

—Un genovés, muy adicto á nuestra causa, ha dicho en Gibraltar que el dia 1.° de noviembre salió de Tánger, dejando la plaza de manera que no se hubiera invertido en tomarla un cuarto de hora; pero que ya hoy costará mucho trabajo, pues han construido tres baterías con cañones de mayor calibre por la parte de tierra: ademas, un santon que los anima, dice que el que muera en defensa del Koran, y á las balas de los cristianos, irá al paraiso, donde tendrá á su disposicion diez hermosas mujeres: el mismo genovés añade que tiene en Tánger un almacen, y que no se le daria cuidado que se lo destruyeran, con tal de que los españoles se apoderaran de la plaza, aunque no se ha traido mas ropa que la puesta.

—Segun dice *El Reino*, la direccion general de contabilidad de Hacienda ha circulado las reglas convenientes sobre las formalidades con que deben ingresar en las tesorerías los donativos y préstamos que las corporaciones y particulares hagan para atender á los gastos de la guerra de Africa, y sobre el modo de figurar ambos conceptos en las cuentas.

—El entusiasmo y la animacion que reina entre los heridos llegados á los hospitales de Andalucía, es imponderable. Hablando nuestro corresponsal de Cádiz de los que el jueves último desembarcaron en aquella plaza, dice haber estado en el hospital de San Juan de Dios, donde hay 29, donde le llamó la atencion un cazador de Madrid, estremeño, soldado hace seis meses, y que, á pesar de tener cuatro balazos, tres en las piernas y uno en un hombro, estaba como en una fiesta. Dirigiéndole nuestro amigo varias preguntas le contestó: «A mí me agarraron; pero he despachado camino del Paraiso no pocos moros.» La bala que le hirió en el hombro mató al teniente Carbó, el cual, pocos momentos antes de morir, le decia: «Muchacho, repliegate, que estás muy descubierto, y te van á matar.»

—Las señoras de la ciudad de Salamanca han presentado, como donativo para el ejército de Africa, tres cajones con once arrobas de hilas, vendajes y otros efectos; y S. M., en su vista, se ha dignado mandar que en su real nombre se den las gracias á dichas señoras por sus filantrópicos sentimientos.

—D. Juan José Dorronzoro, fiscal de Marina del tercio naval de Cádiz, ha entregado 1,500 rs. con destino al primer soldado, hijo de padres desconocidos, que se licencie por inútil á consecuencia de las heridas recibidas en el campo de batalla; y S. M., en vista de tan generoso desprendimiento, se ha dignado mandar que en su real nombre se den las gracias al interesado.

—D. Guillermo Minlor, vicecónsul de España en Lumbak, ha puesto á disposicion del gobierno dos onzas de oro, para que sean entregadas al primer soldado del ejército de Africa que suba al asalto de una fortaleza ó se distinga en otro acto heróico, á juicio del general en jefe; y S. M., en vista del generoso desprendimiento del interesado, se ha dignado mandar que en su real nombre se le den las gracias.

—Los Sres. Zulueta, de Lóndres, deseosos de significar sus simpatías hácia el ejército de Africa, han remitido un cajon de 100 libras de hilas para los hospitales de sangre; y S. M., en su vista, se ha dignado mandar que se les den las gracias en su real nombre.

—La sociedad filantrópica establecida en Cádiz por los subtenientes procedentes de la Milicia nacional de los años de 1820 al 23, ha ofrecido costear 12 camas en aquel punto para otros tantos heridos del ejército de Africa, cuidando asimismo de su asistencia; y S. M., en su vista, se ha dignado mandar que en su real nombre se den las gracias á la espresada sociedad por su humanitaria y generosa oferta.

—El general O'Donnell visita con el mayor interes los hospitales de heridos, cuidando de que nada les falte y dirigiendo á los que mas se han distinguido en el combate palabras de consuelo, que hacen en el corazon de aquellos valientes el mismo efecto que las medicinas sobre sus heridas. En una de estas visitas, el conde de Lucena mandó entregar un duro á cada uno de los soldados.

—El *Times* ha empezado á publicar, acerca de nuestras operaciones en Africa, unas cartas que desde Málaga, Algeciras, Cádiz y Ceuta, le dirige el corresponsal que dicha empresa ha enviado al teatro de la guerra.

—Dice *La España:*

«El coronel conde de Castellá, que estaba en el ejército de Africa á las inmediatas órdenes del general en jefe, regresa á Madrid, habiendo recibido su retiro. Su hijo, que servia en un batallon de infantería, y que habrá sido recompensado por su conducta en uno de los ataques, vuelve tambien con el carácter de retirado del servicio. Parece que al propio tiempo se han dado retiros á otros varios jefes y oficiales del ejército.»

—Se calcula que con las siete raciones de campaña, la tienda, las municiones, el fusil y la mochila, pasan de dos arrobas de peso que al desembarcar en Africa llevará cada soldado del tercer cuerpo.

—El ayudante de campo del general Zavala, marques de Ahumada, herido en la accion del 9, habia ido, así como su hermano el marques de las Amarillas, voluntariamente á la guerra.

—Se trabaja con gran actividad en las direccio-

ULTIMA HORA.

Partes de Algeciras del 13, dicen que el cólera hace estragos en Tetuan y en el campo enemigo. El general Ros no podrá moverse de Ceuta con el tercer cuerpo.

Segun parte del vigía del Hacho, esta mañana se han corrido por el camino mas allá del boquete de Aughera unos cuatro mil infantes y seis mil caballos, lo cual me hace creer en la venida de Muley-Abbas, generalísimo de Marruecos, á reforzar los moros que se encuentran al frente de mis posiciones y camino de Tetuan.

ESPOSICION A S. M.

La Reina ha ordenado se den las gracias en su real nombre á los individuos del clero de quienes proceden las siguientes esposiciones que publica la *Gaceta*.

Señora: El Obispo, dean, cabildo y beneficiados de la catedral, y los párrocos, ecónomos y clero de la diócesis de Salamanca, animados de los mas sinceros sentimientos de respeto y adhesion á la augusta persona de V. M., que tan fielmente supo interpretar el primero en la reverente esposicion que elevó en 31 de octubre último á V. M., participan del noble entusiasmo que ha producido en esta magnánima y heróica nacion la declaracion de guerra pronunciada por V. M. contra el imperio de Marruecos, despues de haber empleado en vano todos los medios que dictaba la prudencia y moderacion para obtener la satisfaccion debida á los graves ultrajes inferidos al pabellon español por la feroz audacia de los enemigos de la fe cristiana. La justicia de nuestra causa, sostenida por un ejército, modelo de valor y disciplina, provisto de todos los recursos necesarios, y dirigido por generales de intrepidez y pericia reconocidas, hacen concebir la grata esperanza de que el éxito de la guerra y nuestro triunfo no pueden ser dudosos; pero considerando los esponentes que los esfuerzos de los hombres, aun en defensa de una causa tan justa, serian ineficaces no contando con la proteccion del Todopoderoso, de cuyo brazo omnipotente depende la suerte de los imperios, y que da la victoria á los que confian en su santo nombre, no segun el número de los combatientes, sino segun conviene á sus altísimos designios, han dirigido y continúan elevando preces al Altísimo, habiendo conducido en solemne procesion por las calles de esta ciudad la venerada imágen del Santísimo Cristo de las Batallas, que es la misma que el Cid Rodrigo Diaz de Vivar llevaba en sus campañas contra la morisma, y la que su confesor, el Obispo de Salamanca D. Gerónimo Visquio, legó á esta santa basílica catedral; y rogándole se digne conceder á V. M., heredera del nombre y religiosos sentimientos de la primera Isabel, la gloria inmarcesible de cumplir su última voluntad, llevando la luz del Evangelio y civilizacion á las regiones del Africa, ilustrados en otro tiempo por la doctrina y santidad de San Agustin, y San Cipriano y otros Santos Obispos católicos, y profanadas hoy por los sectarios del impostor Mahoma. Tambien rogamos al Dios de los ejércitos dispense su poderosa proteccion á nuestros soldados para que, imitando el ejemplo de los antiguos tercios españoles, renueven las glorias que aquellos adquirieron en Túnez, Orán y Lepanto, siendo el terror de la infiel morisma, y colocando el estandarte de la Cruz en las plazas africanas.

Despues de cumplir los esponentes con el primer deber que les impone su sagrado ministerio, y deseando contribuir por su parte á los grandes sacrificios que exige empresa tan justa, tienen el honor de ofrecer á V. M. el descuento de sus respectivas asignaciones en el mismo tiempo modo y forma que se ha fijado para los empleados dependientes del Tesoro; pudiendo, sin perjuicio, disponer V. M. de sus personas para cuantos servicios propios de su ministerio les considere útiles.

Dígnese V. M. admitir con su benignidad acostubrada este pequeño testimonio de nuestros leales sentimientos, mientras quedamos rogando sin cesar por la importante vida de V. M. y real familia.

Salamanca 1.° de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Anastasio, Obispo de Salamanca.—Ignacio Buitrago, Dean.—José de Colsa, canónigo doctoral secretario.—Francisco Antonio Gonzalez, abad de la real capilla de San Márcos, y clerecia.

BOLETIN ESTRANJERO.

Si hemos de prestar crédito á algunas versiones, la Prusia insiste en que el Congreso se reuna en Bruselas; y como la Prusia no tiene interes alguno en esta designacion, se cree, con fundamento, que obra influida por el gabinete de Saint-James.

—La lucha electoral va á ser en Portugal reñidísima. En una gran reunion que han tenido los miguelistas, acordaron: 1.° Acudir como partido á las urnas electorales en todos los dominios de Portugal. 2.° Dar su sufragio á candidatos legitimistas, y no á los de la oposicion liberal. Y 3. No coligarse con ningun otro partido.

—Va á publicarse en Milan un libro de M. Máximo d'Azzeglio, en lengua francesa, que tiene el título: *La politica y el derecho cristiano, bajo el punto de vista de la cuestion italiana.*

¡Bueno estará el libro!

—La reforma parlamentaria vuelve á estar en Inglaterra á la órden del dia. El comité que está á la cabeza de este movimiento, celebrará la semana próxima en Lóndres una conferencia, á la que no asistirán mas que los invitados espresamente.

—La *Patrie* del miércoles ataca fuertemente al *Times*, rebatiendo un artículo de este último diario en contra del canal de Suez.

—El nombramiento de Buoncompagni para gobernador general de las provincias italianas coaligadas ha sido precedido de diferentes conferencias entre los ministros de Víctor Manuel, Cavour, Ricassoli, etc. Resulta, pues, que Buoncompagni no tiene carácter alguno de regente. ¿Qué es entonces?

—Anúnciase una resolucion importantísima por parte del Austria. Háblase en Turin, que es donde cunde esta noticia, de la cesion del Véneto, mediante grandes indemnizaciones, de la federacion de las fortalezas de Mantua y Peschiera. El Congreso dirá lo que haya.

—Parece positiva la eleccion del Cardenal Antonelli para plenipotenciario del próximo Congreso: los reformistas cobran con este motivo nuevas esperanzas.

—Es positivo que el ejército de la liga está sufriendo muchas bajas desde la dimision de Garibaldi, cundiendo el desaliento al propio tiempo en Toscana y Bolonia.

—La *Gaceta piamontesa* publica al fin la nueva ley electoral para todo el reino. Las modificaciones hechas por decreto á lo existente son escasas. Se conserva el censo electoral existente, y á la Saboya el privilegio de que los electores saboyanos paguen la mitad que los del rico Piamonte y la feraz Lombardía.

A la isla de Cerdeña se quita el privilegio de que pudieran ser electores los contribuyentes que no supiesen leer y escribir, condicion indispensable en todo el reino. Se ha establecido que cada 35,000 almas elijan un diputado. Así la provincia de Alejandria da 21 diputados, la de Annecy 8, la de Bergamo 12, la de Brescia 16, la de Cagliari 12, la de Chambery 10, la de Como 15, la de Cremona 11, la de Cuneo 20, la de Génova 22, la de Milan 30: la de Niza 8, la de Novara 19, la de Pavia 14, la de Sassari 7, la de Sundrio 4 y la de Turin 31. El total da 260 diputados. La eleccion es por distritos, que vienen designados en la ley.

Se establece la absoluta incompatibilidad entre el cargo de diputado y muchos empleos públicos y con el sacerdocio. El número de funcionarios diputados no podrá esceder nunca de la quinta parte de la Cámara popular, sin contar los ministros de la corona. Casi todas las capacidades disfrutan el derecho electoral.

Las elecciones deben verificarse á mediados de enero, reuniéndose en febrero el nuevo Parlamento del reino subalpino. El Senado recibirá grande aumento.

—El telégrafo ha hecho una indicacion acerca del atentado contra Salvatore Maniscalco, director general de policía. El crímen se ejecutó el domingo 27 en la catedral de Palermo: hé aquí los pormenores: Maniscalco habia ido á Misa de once y media á la catedral, en carruaje, y acompañado de su esposa y dos hijos, niño y niña de corta edad. Al apearse del coche, tomó de la mano al niño y se adelantó para abrir la puerta, que era la que mira al monasterio de Sant-Angelo, siguéndole de cerca su esposa con la niña. Abriola, y al estender el brazo para tomar agua bendita, un hombre del pueblo ó al menos con el traje de tal, y con barba postiza, se abalanzó á él, clavándole por la espalda un puñal ó estoque recortado, hundiéndoselo hasta el pomo, entre dos costillas y junto á la espina dorsal. El asesino huyó, atropellando al niño, y Maniscalco cayó en brazos de un sacerdote, el padre Maglio, siendo conducido al inmediato monasterio de Sant-Angelo por las personas que corrieron tambien á socorrerle.

Trasportado despues al hospital civil, se le reconoció la herida, y viendo que apenas habia brotado sangre, se le aplicó un gran número de sangijuelas, merced á lo cual y á otros remedios, consiguió por de pronto algun alivio, habiendo sido despues trasladado á su casa en una camilla. Parece que no se desconfiaba de salvarle la vida.

Semejante atentado habia producido gran sensacion en Palermo.

Maniscalco es un antiguo oficial de dragones, y desempeñaba el cargo de director general de policía en Palermo desde 1848: pasa por hombre íntegro y de mucha inteligencia, cualidades que no le niegan sus mismos enemigos.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 contiene un real decreto del ministerio de Ultramar, autorizando al director general para contratar en pública licitacion el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico. Al efecto acompaña al diario oficial el pliego de condiciones.

Por el ministerio de Fomento se dictan algunas disposiciones en real órden de 5 de diciembre, sobre aprovechamiento de las aguas de los rios.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cerca del pueblo de Saint-Hilaire, sobre el rio Richelieu, en Canadá, ha ocurrido un hundi-

miento estraordinario, sumergiéndose repentinamente treinta pies unas cincuenta fanegas de tierra, y forzando la estratificacion inferior al traves de un barranco, dentro del rio, á la distancia de media milla.

—El dia 3 se inauguró el trozo del ferro-carril del Este de Cataluña, desde Arenys de Mar al Tordera.

La línea que recorrió la locomotora ocupa una estension de 66 kilómetros, que es la distancia que media desde esta capital á Tordera; distancia de unas doce leguas, que puede salvarse en cosa de nueve cuartos de hora, y menos de sesenta minutos.

—Leemos en un periódico:

«Ha sido puesto en el calabozo el tambor mayor de uno de los regimientos de la guarnicion, por haber castigado á uno de los muchachos de la banda tan cruelmente, que, segun dicen, falleció al poco tiempo en el el hospital. Se añade que tambien faltó al respeto á un capitan, y que se sigue la sumaria con grande actividad.»

—Segun participa el cónsul de S. M. en París, el 2 falleció abintestato en aquella capital, don Francisco Fernandez Corujedo, natural de Asturias y vecino de la Habana.

—El Moni or ha publicado un estado de la esplotacion de los ferro-carriles franceses durante los tres primeros trimestres de este año. El resultado comparativo de las 47 semanas primeras de 1859, con igual período de tiempo del año anterior, es el siguiente:

AUMENTO BRUTO.

Norte	2.359,425
Este	4.676,935
Mediodia	4.847,179
Lyon á Génova	1.859,429
Paris á Lyon	19.188,382
Oeste	6.264,417
Orleans	6.297,730
Ardennes	1.504,291
Delfinado Dauphine	861,193
Bességes á Alais	208,278
	48.067,279

—La administracion de correos de Cádiz ha dispuesto que los carteros dependientes de la misma distribuyan gratis la correspondencia dirigida á los soldados heridos que se hallen en los hospitales de dicha ciudad, y que se encarguen ademas de leerles las cartas á los soldados que por su mal estado necesitasen de este auxilio.

—Para el Congreso de diputados se han encargado las obras siguientes: al Sr. D. Ponciano Ponzano, el fronton de dicho palacio, de 60 pies por 14 1[2, en mármol de segunda clase; á don José Pagnuci, la estatua de Isabel I; á D. Andrés Rodriguez, la del Rey D. Fernando el Católico; á D. José Bellver, dos leones colosales para la puerta del Congreso, en mármol blanco; á D. Cárlos Luis de Rivera, dos cuadros para el salon de sesiones; otros dos con el mismo objeto á D. Federico Madrazo; á los Sres. Lozano, German y Aznar, 16 cuadros (pintura moral) para el salon de conferencias, y á D. José Piquer la estatua de la Reina doña Isabel II, para el vestíbulo del mismo palacio.

—Ha sido formada en Lóndres una compañía para trabajar las minas de hulla en Bohemia, con un capital de 150,000 pesos fuertes.

—En Lóndres se acaba de celebrar un *meeting* de navieros, para llamar la atencion del gobierno sobre el estado ruinoso en que se encuentran los intereses de la marina mercante. Se ha declamado fuertemente contra la derogacion que en 1849 se hizo de las leyes protectoras. El *Herald*, como defensor de las antiguas tradiciones de Inlaterra, da su apoyo á la solicitud de los reunidos. El *Times* la ridiculiza y se burla de ella, como encaminada á restituir la vida á lo que no la tiene ni la puede ya tener: dice en estilo mofador que equivale á querer resucitar al megaterio y demas seres antidiluvianos, cuyos fósiles nos atestiguan la existencia de otras épocas geológicas. El periódico está duro, contundente é inexorable, lo cual no quita que otro dia salga sosteniendo lo contrario.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 56 1[2.—La cebada, de 31 1[2 á 33 reales.—La algarroba á 43.—Aceite, de 74 á 76. —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1[2 á 46.—Id de ternera de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Bruselas 12.—Segun *La Independencia belga*, la corte de las Tullerías no se opuesto de una manera absoluta á que Cavour asista al Congreso, contentándose con significar al Piamonte preferiria al caballero Desambrois.

Paris 12.—Gran escasez de noticias: fatigado el público de la cuestion italiana, solo llama ahora la atencion la guerra de España con Marruecos.

Angelina Lemoine, absuelta por el jurado: su madre, condenada á veinte años de trabajos forzados.

Segun el *Pays*, se han recibido hoy las adhesiones de Nápoles y de Roma, las dos únicas potencias que faltaban. Todas ellas, así las de primero como las de segundo órden, serán representadas por dos plenipotenciarios.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-35 pequeños.—44-25 c. d.
Idem diferido, 34.

Al 12 de noviembre alcanzan las noticias que tenemos de la Habana, hasta cuya fecha, desde el primer dia de año, se habrian esportado para España 208,397 cajas de azúcar, contra 203,652 que se embarcaron en igual período de tiempo del año 58, 189,715 en el de 1857.

Desde nuestra última revista las operaciones verificadas en azúcares han sido de alguna entidad para España.

Para el estranjero los embarques han sido considerables en estas últimas semanas.

El mercado cierra firme con un adelanto de cerca de medio real en arroba sobre los precios de 3[4 á un real sobre los del mes anterior.

Blanco. Inferior á regular 12 á 14 1[2 rs.; bueno á superior florete id. id., *Derosne y Rilieux*, bueno á superior florete á precios nominales.

Aguardiente de caña. Los precios han tenido una subida, pues se paga de 30 á 31 pesos puesto en casco de castaño por calidad comun de 21 grados.

Café. Muy escaso, de 15 1[2 á 16 1[2 pesos quintal.

Cera. Cotizamos la blanca de la Habana de 11 1[2 á 11 3[4 pesos. Puerto Príncipe, 11 á 11 1[2 pesos, y la amarilla de Moron y de Remedios de 8 á 9 1[2 pesos arroba.

Mieles. Hay alguna demanda por las de *purga*: en Cárdenas se ha pagado hasta 3 rs. el cuñete de 5 1[2 galones. La de abeja está escasa, á 4 reales el galon.

Tabaco en rama. Se han hecho algunos embarques de consideracion para el Norte de Europa y los Estados-Unidos.

Los tabacos abatidos, y dispuestos los fabricantes á hacer concesiones.

Del *Boletin Comercial* de Pinto, Perez y Compañía, de Lóndres, correspondiente al 6 de diciembre, tomamos las siguientes noticias de aquel mercado:

Metales. El mercado continúa firme y animado. Los cobres se sostienen á la alza.

Hierros. Barras en Gales, libras esterlinas, 5 10s 6d por tonelada; en Liverpool, libras esterlinas, 6 5s; flejes en Liverpool, de libras esterlinas, 8 10s á 9 5; libras esterlinas, plancha de 8 libras esterlinas, á 9 libras esterlinas 10s. Lingotes en Gales, de libras esterlinas, 3 10s á id. 4; en Glasgow, de 51s á 55s libre á bordo al contado, descuento 2 1[2 por 100.

Cobre. El de procedencia estranjera ha subido de 1 á 2 libras esterlinas por tonelada, y el aspecto del mercado es de mayor alza: los toneles de España valen libras esterlinas, 115 á 116 por tonelada, en lingotes Tough cake, libras esterlinas, 112; refinado, libras esterlinas 115; planchas 1s. 1[2d; metal amarillo, 10 1[2d por libra. Viejo, 11d, libre á bordo al contado, descuento, 3 por 100.

Estaño. Mas firme, y cotizamos el inglés en barras, libras esterlinas 136; refinado, id. 139; en lingotes, libras esterlinas 135; banca, libras esterlinas 136; straits, libras esterlinas 132 por tonelada, libre á bordo, al contado, descuento 2 1[2 por 100.

Plomos. En calma, con limitada demanda, y os dulces de España de libras esterlinas 21 10s libras esterlinas 22; duros argentíferos, libras esterlinas 19 á libras esterlinas 19 10s, pagándose por separado la ley de plata, segun ensayo, por tonelada, al contado, descuento 2 1[2 por 100.

Zinc. 20 15s por tonelada, al contado, sin descuento. En plancha, libras esterlinas 28 por id., sin descuento.

Azogue. A libras esterlinas 7 por botella de 75 libras, descuento 3 por 100.

Carbones. Carbon de Newcastle para gas ó vapor, á 8s 6d por tonelada, libre á bordo, con tres meses plazo. Carbon calcinado de primera calidad, 15s para arriba por tonelada, con las mismas condiciones. El de Gales, de superior calidad, para vapores, á 8s 9d por tonelada, á bordo, en Swansea ó Cardiff, á tres meses plazo, sin comision.

Fletes. Para la Coruña, 15s por tonelada; Lisboa, 15s; Cádiz, Gibraltar y Algeciras, 19s á 22s; Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, 21s á 23s; Santa Cruz de Tenerife, de 17s á 18s.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Partes de Algeciras del 13, dicen que el cólera hace estragos en Tetuan y en el campo enemigo. El general Ros no podrá moverse de Ceuta con el tercer cuerpo.

Segun parte del vigía del Hacho, esta mañana se han corrido por el camino mas allá del boquete de Aughera unos cuatro mil infantes y seis mil caballos, lo cual me hace creer en la venida de Muley-Abbas, generalísimo de Marruecos, á reforzar los moros que se encuentran al frente de mis posiciones y camino de Tetuan.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS—NUM. 1404. Madrid jueves 15 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceptos los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 24, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: [illegible] é en [illegible] administracion, un mes, [illegible] un semestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, [illegible] rs.; un trimestre, [illegible] un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, [illegible] en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 5 pesos fuertes; un año, 10.

ESPAÑOLISMO.

ARTICULO PRIMERO.

Antagonismo de las clases.

Un fondo de religiosidad y de patriotismo inagotables poseemos en España: todos lo ven, todos lo palpan en los momentos supremos, y no obstante, aparecemos hace tiempo como dormidos, dejados, remisos, apáticos en las acciones comunes, en las circunstancias ordinarias. Nadie nos niega la aptitud, el talento natural, la energía en el peligro, el ánimo, un pecho diamantino, una voluntad de hierro, la fijeza, la constancia, la tenacidad, un heróico sufrimiento, una sobriedad de la Tebaida. Estas son las prendas que los estranjeros, que el mundo entero descubre en los individuos del pueblo español que logran darse á conocer. ¿Pero merece igual concepto la nacion? No. La Europa, que ha estudiado nuestra historia, admira en ella innumerables hechos grandiosos, sublimes, heróicos: en estos hechos aparecen figuras colosales en toda línea, nombres que mas parecen mitos que realidades. Rogerio de Laura, el Gran Capitan, Hernan Cortés, los Pizarros, los Almagros, Felipe II, D. Juan de Austria, el duque de Alba, Lope, Calderon, Suarez, Arias Montano, Santa Teresa, Isabel, Jimenez de Cisneros, Velazquez, Murillo, los Canos, Cervantes, etc., etc.; y en otra línea tampoco es rigoroso mito D. Juan Tenorio, y es una terrible realidad la horripilante y asombrosa figura del marino D. Tiburcio Redin, que parece engendrado en los infiernos, amamantado por hienas y tigres; y despues, sin transicion visible, pasa á cariñoso pastor de corderos, esclavo de negros, ángel de amor, apóstol de paz.

La Europa se dice á sí misma: los grandes hechos de España y su colosal engrandecimiento de otro tiempo, tienen una esplicacion fácil en las virtudes de su pueblo y en las prendas de sus caudillos: aquí no hay fenómeno, todo es natural; los efectos no superan á la potencia de las causas.

Pero tenemos á la vista un problema que no admite solucion satisfactoria: el pueblo español es hoy el mismo de sus tiempos heróicos, con todas sus virtudes, inclusa su buena fe: todavía puede decirse del vulgo español como decian los romanos: *Depositum apud hispanos:* el depósito está seguro confiado á manos españolas. ¿Cómo es que este pueblo subsista con su antigua fe y costumbres, careciendo de grandes hombres hace siglo y medio? La Europa en la paz ha producido talentos superiores, y en la revolucion virtuosos y viciosos gigantes. La España en la paz no ha dado nada si se esceptua algun Ulloa: en la revolucion solo ha sabido producir seres raquíticos, pigmeos en lo bueno y en lo malo, si se comparan con sus mayores, y..... periodistas harto medianos. No hay que buscar especialidades en esa triste nacion. No las tiene. La única piedra filosofal de España son sus abogados: ellos lo inundan todo, y saben improvisarse en todo, aunque jamás lo hayan estudiado: hoy aprenden de sumar, y mañana sientan plaza de ministros de Hacienda: jamás han visto las olas, y suben de un salto á ministros de Marina: no conocen ni el mapa-mundi, y hételos ministros de Estado: sin saber una palabra de física, ni de química, ni de ciencias naturales, ascienden á ministros de Agricultura; y si algunos de los tales tienen la altísima ciencia de saber escribir un regular artículo en los periódicos, ó de pronunciar en las Córtes un discurso, que nadie ha de copiar ni menos traducir, ó, en fin, si saben escribir algun soneto con estribote, ya pueden archivar sus nombres en el arsenal de presidentes del Consejo de ministros, aunque jamás hayan hecho el aprendizaje del arte de gobernar. Para completar lo ridículo de este cuadro, solo faltaba que España confiase á sus abogados el mando del ejército, haciéndolos á todos generales.

Hé aquí lo que la Europa piensa y dice: este es el arduo problema que no sabe resolver. ¡Tan admirable pueblo con gobernantes de tan moderadas prendas! Este es el fenómeno de que no sabe darse cuenta.

Muchos son los estranjeros que han acometido la empresa de desatar este nudo gordiano; pero todos, á nuestro humilde entender, con poco acierto.

Los buenos dicen á bulto: «España duerme; pero el leon despertará:» y lo dicen, no por conviccion, sino por puro afecto que nos tienen: en lo íntimo de su corazon queda un gran recelo fundado en nuestra inescusable apatia. ¿Aciertan los que así desean mas que piensan? No lo sabemos; pero ciertamente ningun problema se resuelve con solos buenos deseos.

Los ilusos dicen: «El monarquismo, el clero y la supersticion, son los causantes de la postracion de España: y Colon, el religioso Colon, despertado por este ahullido satánico alza su majestuosa frente, y de pie, en medio de su tumba, con la mano en la cruz del puño de su espada, con vista amenazadora y furibundo responde: «Es falso: en mi siglo de oro los clérigos y los frailes animan, aconsejan, dirigen, legislan, casi mandan, y prosperamos: todos los héroes de ahora llevamo el santo escapulario en el pecho y el Rosario en el cinto, sin que por eso se mohezcan nuestras espadas.»

Otros, que pretenden ser mas filósofos, añaden: «España llegó á su apogeo; enriquecida con esceso, caducó pronto: el oro le quitó su vigor, la postró: hoy vive lánguida en un marasmo letárgico: en su proverbial pereza, solo conserva la vanidad y el orgullo de lo que fue: sus vicios y sus escesos la han enervado.» Furiosas Zaragoza y Gerona, al oir tal villanía, esclaman: «¡Enervada la España del 2 de mayo!!!»

No hay réplica posible: preciso es confesar que el problema que hoy ofrece nuestra nacion sigue sin solucion razonable: cuanto se ha dicho para resolverlo no satisface; es evidentemente equivocado.

Algunos añaden: «España lo tiene todo escelente, como los frutos de su feraz suelo; solo le falta buen gobierno:» pero esto nada esplica; de ese fenómeno se trata: ofrecer semejante solucion, es incurrir en el sofisma que los escolásticos llamamos *peticion de principio.*

Y, ¿no será temeridad que creamos posible reducir á fórmula clara lo que parece irreductible á los mejores talentos? Algo española es tambien la osadía: permitásenos, siquiera como ensayo, esponer nuestro pensamiento en pocas palabras.

La esplicacion, decimos, del fenómeno que presenta la España actual está en la encarnizada guerra que todas las clases ilustradas de la nacion han declarado hace siglo y medio al verdadero pueblo español: esta guerra intestina, tan larga tan sagaz, tan sin tregua, con un pueblo inflexible, es lo que nos desune, consume nuestras fuerzas, y no nos deja tiempo ni humor para ninguna empresa. Sí: todas las clases ilustradas han dado su contingente para esta guerra, y sentimos no poder esceptuar ni á la dignísima á que tenemos la honra de pertenecer, ni al mismo que escribe estos renglones. Solo ha manifestado España lo que es, cuando las clases ilustradas, puestas en algun terrible conflicto, se han arrojado en brazos de nuestro generoso pueblo, y le han dicho, como en la batalla de Tudela: «Sálvanos del modo que tú quieras.» Entonces el pueblo nos ha salvado: y nosotros, ingratos y desleales, hemos vuelto á molestarle como antes, con la impotencia reconocida de nuestra impertinente hostilidad, como lo hicieron desde Cádiz los habladores que estaban en la valla y no en la arena, y como siguen haciéndolo los visionarios de mucha lengua y pocas manos.

Dicen algunos estranjeros: *El Africa comienza en los Pirineos.* Este sarcarmo hace rugir á todos los españoles, pero de muy distinto modo. El verdadero pueblo ruge sinceramente, de corazon, sin reserva; las clases ilustradas rugen tambien, pero con los labios principalmente, algo á medias: pesa sobre su conciencia, tienen muy oculto allá en el fondo de su pecho un amargo sentimiento; creen que el aforismo es falso tan solo por exajerado; pero que reducido á justos límites; reducido á límites menos ofensivos, menos descarnados, con ciertas escepciones, encierra buena parte de verdad: y como al fin los ilustrados son tambien españoles, para que la culta Europa no se burle de nuestro pueblo; para que este ocupe el elevado puesto que le compete en el mundo, con rectísima intencion y buen deseo, con modo, con maña, con amor por su bien... ¿qué? Traten las clases superiores de dar [illegible] torrentes otras, algo de cultura á nuestro pueblo; solo pretenden ilustrarlo, pulirlo, remilgarlo, despreocuparlo, asimilarlo á la Europa civilizada. No quieren hacer guerra á tan heróico pueblo, sino tan solo á la ignorancia, á la rutina, al fanatismo que dicen corroerlo. El pueblo se resiste.... Sí: el Africa comienza en el Pirineo, dice la ilustracion entre dientes. Cansado al fin nuestro pueblo, responde á secas: *No quiero*; y nos llama afrancesados, y se pone á veces tan motivadamente furioso por nuestra pertinaz impertinencia, que si su Religion y patriotismo no lo estorbasen, casi se entregaria á cualquiera, al moro Muza, como solemos decir, para librarse del perverso gobierno de un puñado de pedantes, de pretendidos ilustrados, que lo estrujan, que lo esquilman, que lo entorpecen, á título de dirigirlo y educarlos (1).

Creemos que el pueblo tiene razon, y que este equivocado y funesto antagonismo, creado y sostenido por las clases superiores, es la causa de todas nuestras desdichas, como tratará de probarlo en otros artículos

UN SACERDOTE.

(1) Es evidente que aquí no hablamos ni del gobierno actual ni solamente de los del siglo presente: mas lejos tendemos nuestra vista. Es triste, tristísimo, que la suspicacia de la época nos obligue á poner esta nota; y mas lamentable todavía que no podamos tomar un carbon y trazar un mamarracho cualquiera, por informe y ridículo que sea, que no resulte retrato daguerreotipado.

PROGRESISTAS Y MONARQUICOS.

En *La Iberia* del martes se leen estas palabras:

«Es necesario ser *La Esperanza* para demostrar de ese modo que no se comprende el patriotismo sino pagado...; precisamente *en eso*, nos distinguimos de los absolutistas.»

No es nuestro ánimo probar los asertos de *La Esperanza* contra los progresistas. En las *presentes circunstancias*, nos parece seria mas prudente que los periódicos de todos los colores se desentendiesen de esas polémicas estériles, y se reuniesen todos los esfuerzos para contribuir los españoles al triunfo de nuestra patria contra los marroquies. Pero *La Iberia*, al rechazar los asertos de *La Esperanza* contra los llamados *puros*, no debió permitirse arrojar sobre los monárquicos *puros*, ó llámenlos *absolutistas* (porque nos importan muy poco las calificaciones de los parlamentarios), unas injurias tan infundadas. La historia de este siglo está abierta, para que en ella leamos todos quiénes son los verdaderos patriotas; los monárquicos ó los progresistas.

En la guerra de la Independencia los monárquicos todos se batian con denuedo hasta morir, sacrificaban cuanto tenian, y á nada aspiraban, sino á salvar su Religion, su Rey y la independencia de su patria. Los *héroes* de Cádiz se entretenian en charlar contra los frailes, curas y monjas, dándonos á luz esa *famosa Constitucion*, que tantas lágrimas y tanta sangre inocente hizo derramar á los españoles, introduciendo entre nosotros la division, la discordia, la guerra civil y la postracion de nuestra patria.

En 1820 los parlamentarios sedujeron al valiente ejército, que, por lo menos, nos hubiera conservado el imperio *mejicano*; y despues de repetir las charlatanerías del año de 12, provocaron la entrada de cien mil franceses, que vinieron á demostrar la imbecilidad del *patriotismo* liberal.

En el calor de la contienda civil los *ca*-[illegible] patriotismo en promover motines, asonadas sangrientas é insurrecciones militares: y ¿para qué fin? para disputarse el mando de los partidos, á cuyo triunfo eran consiguientes las destituciones en masa de todos los empleados, desde el presidente del ministerio hasta el último de los porteros.

¡Qué escenas de horror y de sangre! ¡Qué confusion y anarquía! ¡Qué terror y espanto en 1835, en 1840, en 1848 y en los dos últimos dichosos años de la dominacion progresista! En verdad que la buena de *La Iberia* tiene escelentes tragaderas, si cree que los españoles están olvidados del patriotismo desinteresado de los progresistas. Las *piedras* de las calles de Madrid, sus plazas, las paredes, puertas y ventanas de la corte son predicadores de la suave, sosegada y patriótica dominacion progresista. La predican tambien Málaga, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Reus, Barcelona, en fin, todos los pueblos de la Península.

Al solo anuncio de gobierno progresista se asustan *todos* los hombres sensatos de todos los partidos. Narvaez, Bravo Murillo, Pidal, O'Donnell, con todas sus virtudes ó vicios, son ó queridos ó tolerados, con tal de no caer en manos de los progresistas, cuyo mando va acompañado de un motin cada veinte y cuatro horas. El pueblo español consiente en dar sus hijos y quitarse el pan de la boca para las contribuciones mas exhorbitantes, con tal de que le dejen la Religion, el lustre del trono, y haya paz en los pueblos; es decir, con tal que no manden los progresistas.

Y puesto que *La Iberia* tanto nos habla del patriotismo de los progresistas; y dice que *precisamente en esto se diferencian de los absolutistas*, díganos *La Iberia*: ¿qué clase de los *progresistas* ofreció espontáneamente y con igual, ni *semejante* generosidad, donativos para la guerra como el clero, español? ¿Qué clase ofreció al gobierno espontáneamente sus personas y vidas como el clero y las Hermanas de la Caridad? ¿Qué provincia entregó, ni toda España junta, tantos jóvenes *voluntarios* como los monárquicos vascongados? ¿Dónde están esos ejércitos de progresistas pa-

trioteros, que tantas veces desempedraron las calles de Madrid, de Barcelona, y turbaron el reposo de las ciudades y de los pueblos de España? Si, como ellos decian, era mejor morir y matar, que ver á su patria esclava, ¿por qué no corren á la Sierra de Bullones á castigar á los salvajes que tantas veces ultrajaron á la nacion española? ¿Cómo se están manos quedas tantos y tantos voluntarios nacionales?

Tenga entendido *La Iberia*, que los españoles no se dejan ya embaucar con peroratas y palabrotas: quieren obras. Con llamar *mogicotes*, *monaguillos*, *sacristanes* y *neos* á los Obispos, sacerdotes y monárquicos católicos, créalo *La Iberia*, nada adelantará. Ahora, los progresistas, si quieren que creamos en su patriotismo, arrojen la pluma y cojan la espada, contribuyan con donativos, y déjense de palabras. Harto charlaron; harto papel emborronaron: obras queremos y no palabras.

UN MONÁRQUICO NEO-CATÓLICO.

ELECCIONES.

Aunque nuestros lectores saben ya la importancia que damos á cuanto se referia á elecciones, debemos recordarles que nos hallamos en la época en que la ley dispone que se dé principio á la formacion de las listas electorales.

El real decreto de 6 de julio de 1858 sobre la rectificacion de listas electorales, dice en su art. 12 lo siguiente:

«Art. 12. Las listas que ahora se rectifiquen, regirán durante el bienio que terminará el 15 de mayo de 1860. La rectificacion de las que deben regir en el bienio siguiente, se principiará en diciembre de 1859.»

En vista de esta disposicion, las primeras operaciones corresponden al mes actual en los términos que se estabiece en el art. 21 de la ley electoral, que se puede consultar. Falta un dia para el 15, en cuya fecha deben estar en poder de los gobernadores las notas remitidas por los alcaldes de cada poblacion, para lo cual se habrán rodeado de los concejales nom-

Lo cierto es, que bien sea con motivo de la guerra de Africa, ó por otras causas que en mas de una ocasion hemos señalado, va siendo grande la indiferencia con que por la prensa liberalista es mirado un hecho que en otros tiempos conmovió profundamente á todos sus órganos.

Al ocuparse *El Diario Español* de nosotros en su juicio de la prensa, se espresa en estos términos:

«*La Regeneracion* reconoce la ligereza con que puso en duda el valor de nuestras convicciones religiosas.»

¿Tendrá la bondad nuestro colega de reproducir, si no todo el artículo, algun párrafo al menos en que aparezca el reconocimiento de nuestra ligereza? Esto serviria para que los lectores de *El Diario* no tuviesen por *jactancia* su aserto.

Apenas naciste, cuando moriste. *El Horizonte* fue ayer recogido.

JUICIOS DE UN PERIÓDICO MINISTERIAL.

Leemos en *La Epoca:*

«Las operaciones sucesivas requieren cierta indispensable lentitud. Pedir que nuestro ejército avance irreflexivamente y con estraordinaria rapidez, equivale casi á pedir una derrota, porque el ejército mas valiente y denodado sucumbe cuando no cuenta en los instantes críticos con sus principales elementos constitutivos. Y esto sucederia verosímilmente si solo se atendiera al irreflexivo deseo de avanzar sobre el territorio africano.

En ese pais, que es y va á ser teatro de las operaciones, aparece en todas partes estampado el triste sello de la ignorancia y de la barbarie secular; faltan caminos y comunicaciones, pues las pocas que hay son tan defectuosas, que apenas permiten el paso á la infanteria, y de ningun modo á la artilleria y al material de guerra. Ora se dirijan nuestras tropas sobre Tetuan, ora consigan atraer al enemigo á una batalla, no se puede prescindir de esta arma, que es tanto mas interesante, cuanto que en ella somos muy superiores al enemigo. Para conducir los trenes y bagajes, es preciso abrir nuevas vias sobre un terreno áspero, y que parece desafiar al influjo del tiempo y de la civilizacion con su aspecto selvático y sombrío. Este trabajo, suponiendo, como debemos suponer, el mayor celo y actividad por parte de los que le dirigen y ejecutan, ha de ser lento, verificándose á la vista de los marroquíes, que desplegarán todos sus esfuerzos para impedirle ó dificultarle al menos. Ademas, conviene no olvidar que, no ofreciendo el pais enemigo recursos de ningun género, y no existiendo en aquellas vastas soledades edificios que pudieran servir, ya para almacenes de víveres, ya para hospitales de campaña, el ejército necesita llevarlo todo consigo, lo que por fuerza ha de debilitar la rapidez del movimiento progresivo.

Finalmente: es muy probable que se trate de conservar una comunicacion espedita con la primera base de operaciones ó con cualquier otra que se elija, y para esto será necesario desmembrar el ejército con numerosos destacamentos, que se sitúen convenientemente y en disposicion de darse la mano.

A pocos se oculta que estos obstáculos existen, y nosotros, que creemos que la verdad vale siempre é infinitamente mas que una ilusion, tratándose de asuntos tan graves como la guerra de Africa, hemos considerado como un deber el presentarlos en relieve. Nuestras bizarras tropas los dominarán, sin duda, porque sus pasados triunfos son una garantía cierta de sus futuros progresos; pero necesitan para ello el auxilio del tiempo.»

FILIPINAS.

Por la via de Suez y Gibraltar recibimos periódicos y cartas de Filipinas, cuyos fechas alcanzan al 7 de octubre. Seguia reinando en aquellas islas la mas completa calma. El estado de la salud inmejorable.

[illegible] del *Boletin oficial*.

»MANILA 4 *de octubre*.—Segun parte recibido en la capitania general, aparece que á principios de julio último estaban pescando dos barotos de Cagallancillo, tripulados el uno con siete individuos armados con un fusil y armas blancas, y el otro por cuatro desarmados, y habiendo sido atacados por seis embarcaciones piratas, se defendieron tan bizarramente, que de los siete tripulantes resultaron cinco heridos, y los otros dos consiguieron dar muerte, de un disparo de fusil, al dato principal que mandaba los piratas, los cuales, en su consecuencia, emprendieron la retirada, teniendo que lamentar la pérdida de los cuatro tripulantes del otro baroto, que iban desarmados.

A principios del mes de mayo se trabó otro combate entre una embarcacion de pescadores cagallanes y los piratas, resultando cuatro de estos últimos muertos y un niño prisionero.»

REVISTA RELIGIOSA.

Glosas de la décima *Bendita sea tu pureza*, con un versículo del *Magnificat* al principio de cada una.

DECIMA.

Bendita sea tu pureza,
y eternamente lo sea,
pues Dios en ti se recrea
en tan graciosa belleza.
A ti, celestial Princesa,
Virgen sagrada, María,
te ofrezco desde este dia
alma, vida y corazon;
mírame con compasion;
no me dejes, Madre mia.

Alma que estas abrasada
en el divinal amor,
engrandece tú al Señor,
pues me crió Inmaculada.
Por todos es alabada
vuestra invicta fortaleza,
que de Satan la cabeza
humillaste con tu planta:
Por eso la Iglesia canta
Bendita sea tu pureza.

—

Y mi espíritu gozoso
himnos mil en su loor
entona á su Salvador,
á su Jesus amoroso.
Que tu rostro puro hermoso
en la eterna gloria vea,
y que en tu devocion lea
prendas de mi salvacion:
bendito tu corazon,
y eternamente lo sea.

—

Pues contempló mi humildad
la Majestad infinita,
seré llamada bendita
por toda la humanidad,
María, por mi rogad;
que tu nombre escudo sea;
que me libre de la tea
del vicio; sed mi consuelo;
eres delicia del cielo,
pues en ti Dios se recrea.

—

El Dios Todopoderoso,
el Rey de todo viviente,
el inmortal, el clemente,
me engrandece generoso.
Bendito tu seno hermoso,
y bendita tu pureza,
bendita sea tu cabeza,
que ornan astros á porfia,
cielo y tierra se estasía
en tan graciosa belleza.

—

De una á otra generacion
su misericordia vuela,
y por quien le tema vela,
y le da su bendicion.
Consuelo en tribulacion,
la luna amor te profesa,
y humilde tu planta besa;
y todas las criaturas
te bendicen con ternura,
á ti, celestial Princesa.

—

Bajo tu diestra potente
[illegible]
y su altivez confundió
cosiendo al polvo su frente.
Aclámate reverente
causa de nuestra alegria,
fuente de amor, Madre-pia;
tu nombre nos embelesa:
salvad á quien os confiesa,
Virgen sagrada, María.

—

Al potente despojó
de su culminante asiento;
premiando el abatimiento
del humilde, le ensalzó.
El amor con que te honró
Jesus cuando aquí vivia,
el de toda gerarquia
habitan en las alturas,
y el de toda criatura
te ofrezco desde este dia.

—

Colmó á los necesitados
de riqueza y de fortuna,
y dejó sin cosa alguna
al rico y al potentado.
Tu nombre será ensalzado
por toda generacion;
con ferviente devocion
en vuestro altar deposito,
y que aceptes solicito
mi alma, vida y corazon.

—

A su pueblo de Israel
su proteccion dispensó,
y con mil gracias premió
ser á sus promesas fiel.
Ved del pecado la hiel
empapar mi corazon;
ved que me asalta el dragon,
el mundo y carne á porfia:
ahora, pues, ya en la agonía
mírame con compasion.

—

Y pues que todas cumpliste
tus promesas con amor,
hacedme digno, Señor,
de las que en lo antiguo hiciste.
Siempre inmaculada fuiste,
¡oh siempre pura, María!
en tristeza ó alegria,
en prision ó libertad;
en salud ó enfermedad
no me olvides; Madre mia.

M. C.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Nota de los curatos vacantes en las iglesias de esta ciudad de Sevilla y pueblos de su Arzobispado.

(Continuacion.)

PRIMER ASCENSO.

Alajar; Algodonales; Alosno (El), un curato; Almonaster la Real; Almonte, un curato; Aroche; Beas, dos curatos; Bollullos del Condado; Cabezas de San Juan, un curato; Calañas, un curato; Cartaya; Castilblanco; Castillejos (Los), un curato; Coria del Rio; Coronil (El); Cortegana; Dos-Hermanas, dos curatos; Encinasola, dos curatos; Escacena del Campo; Galarosa; Gibraleon, parroquia de San Juan; id. Santiago; Mairena del Alcor, dos curatos; Manzanilla, un curato; Montellano, dos curatos; Niebla; Palacios (Los), dos curatos; Paradas, un curato; Paterna del Campo, dos curatos; San Juan del Puerto, un curato; Teba, dos curatos; Trebujena; Trigueros, un curato; Villalva del Alcor, dos curatos; Villamartin, un curato; Villarasa, un curato; Zalamea la Real, tres curatos.

(Se concluirá.)

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PLASENCIA 10 de diciembre.

Mi estimado amigo: La festividad de la Purísima Concepcion de María Santísima se ha celebrado en esta con toda pompa y magnificencia. Las primeras vísperas fueron pontificales, celebrando al dia siguiente nuestro Ilmo. Sr. Obispo en la santa iglesia. No hubo procesion por la tarde, por no permitirlo el temporal. Como bajo de este glorioso título es la Santísima Vírgen la Patrona de este Seminario conciliar, hoy, en el estinguido convento de San Vicente, sus alumnos la obsequiaron con una iluminacion bonita dentro de la iglesia. Por la mañana, á las once y media, se principió la Misa solemne, que celebró el señor magistral, como rector del mismo establecimiento, hallándose durante ella patente S. D. M. Predicó el presbítero D. Juan Valero, jóven que ha cantado Misa hace poco, y es catedrático de filosofía. Ademas de dirigirse la oracion al objeto principal de la festividad, se estendió sobre la proteccion de la Santísima Vírgen en favor de nuestra querida patria, recordando los hechos históricos, siendo la base primera el prodigioso acontecimiento de su venida en carne mortal á Zaragoza, privilegio concedido únicamente á los españoles, asegurando que nuestra actual lucha contra los moros va á ser para engrandecimiento de nuestra amada patria. Estuvo muy feliz. Por la devocion de los habitantes de esta ciudad, se celebró otra fiesta en la iglesia de Santa Clara, hallándose patente S. D. M. todo el dia. Predicó D. Alejandro Roldan, beneficiado de esta santa iglesia; en ella se sigue la novena, y de dicha iglesia es de donde se saca la procesion. En la iglesia de religiosas de San Ildefonso tambien se está haciendo otra novena, cantándose por los alumnos del colegio de San José unas letrillas muy bonitas, Letanía y Salve, terminándose mañana con otra gran funcion.

Se ha formado en esta ciudad una sociedad, denominada Recreo Placentino, compuesta, así de lo principal, como de profesores de música y artesanos aficionados á esta, siendo los actores y actrices caballeros y señoritas, así para la declamacion como para el canto. Procuran esmerarse, en términos que parecen profesores. Con motivo de las presentes circunstancias se ha dispuesto que todas las funciones que buenamente se puedan ejecutar se hagan en beneficio de los heridos de la guerra de Africa, llevándose 5 rs. por cada billete, sin deduccion de gasto alguno, pues un caballero se ha propuesto sufragarlos de su bolsillo. Se ha celebrado la funcion cuarta, y en ella se ha leido el siguiente himno, compuesto por uno de nuestros convecinos:

HIMNO.

¡Al Africa!!

CORO.

Al Africa, españoles,
Al Africa partid;
Al Africa marchemos,
Laureles á ceñir.

ESTROFAS.

I.

Desde el Calpe hasta el alto Pirenne,
Hoy el grito de guerra esuena,
Y de noble entusiasmo se llena
La ofendida nacion de Isabel:
Que el pendon de Castilla tremola
Contra el Africa ruda, insolente,
Y al desierto se lanza valiente,
Por su gloria, su honor y su fe.

II.

El leon la melena sacude,
Y tan solo á su fiero rugido,
Ya se ve de pavor confundido
El cobarde agareno servil:
Que tres mil y seiscientas batallas,
Y ocho siglos de muertes y guerra,
Le dijeron: «España es la tierra
»Donde nunca supuieron huir.»

III.

Ya la trompa sonora al combate,
Con acento guerrero nos llama;
El valor nuestros pechos inflama,
Y es seguro en la liza triunfar:
Que los hijos de Iberia salieron
Del letargo en que estaban sumidos,
Y los hijos de Iberia reunidos,
Siempre saben al mundo admirar.

IV.

Nada importan las hordas salvajes,
Ni los gritos feroces que lanzan;
La victoria los pocos alcanzan,
Si pelean por ley y razon:
A nosotros, justicia y derecho
Nos escudan; valor, le tenemos;
Y uno so o cien mil venceremos,
Porque vamos en nombre de Dios.

V.

¡A la guerra, valientes soldados!....
¡Al escape tended los corceles!....
La llanura cubrid de alquiceles,
De muslimes que caigan en lid:
Y aplastando cabezas moriscas,
Entre charcas de sangre humeante,
Con la espada y la Cruz adelante,
Despreciando la muerte, seguid.

VI.

¡Sús! ... Al Africa ardiente volemos;
Enemigos son ya conocidos;
Enemigos que fueron vencidos
En las Navas, Lepanto y Orán:
Acudid; empuñad los aceros;
Empecemos con fe la campaña,
Que á la voz de *¡Santiago y España!*
Del Profeta las huestes caerán.

—Ya tenemos pormenores del embarque en Málaga del tercer cuerpo de ejército. El 11, sobre las dos de la tarde, recibió dicho cuerpo la órden definitiva de embarque. Esta operacion se hizo con una prontitud y un órden admirable; los batallones fueron formándose en la Alameda y desfilando sucesivamente al son de sus bandas; á las cuatro no quedaba un soldado en tierra; á las cuatro y media se embarcó el general Ros de Olano con el cuartel general, á bordo del *Vasco Nuñez*, en donde fue recibido con los honores debidos á su alta categoria. Un inmenso gentio se agrupaba en el muelle y llenaba los miradores, las azoteas y hasta los tejados de las casas. El Obispo, en traje de pontifical y rodeado del cabildo y de las autoridades locales, echó desde un altar preparado al efecto, su bendicion á las tropas. En cada buque respondieron las músicas de los batallones y los entusiastas vivas de 10.000 hombres. Al caer el sol, fueron saliendo uno par uno cada vapor para tomar su puesto en la columna, y formado el convoy sobre dos hileras, encamináronse las proas hácia el Africa, desapareciendo poco á poco en la oscuridad de la noche. El aspecto de esta escena era imponente y dejará hondas huellas en la memoria de los malagueños.

El punto de desembarque, segun se decia, era Ceuta, desde donde reunido el ejército, empezará su movimiento ofensivo sobre el enemigo.

Quedaban en Málaga las dos baterias montadas pertenecientes al tercer cuerpo.

Estas, lo mismo que las que se hallan en Cádiz, no saldrán hasta que el ejército se haya apoderado de un punto del litoral desde el cual puedan incorporarse en terreno que permita su arrastre.

—A propósito de las reclamaciones que Inglaterra hace á España de algunos millones que parece ser la debemos, hay quien recuerda que tambien nosotros tenemos que pedir á esa nacion lo que nos debe. En 1808, y á pretesto del temor á los franceses, demolieron los ingleses dos torres fuertes frente á Gibraltar, obligándose á levantarlas cuando la guerra concluyese. Ahora bien: es tan justo que nosotros satisfagamos á la Inglaterra la deuda que hayamos contraido, como que la Inglaterra vuelva á construir las torres que prometió reedificar.

—Leemos en *El Correo*:

«Segun noticias recibidas últimamente de Ceuta, que tenemos por fidedignas, los marroquíes, nuestros enemigos, reciben no sabemos cómo ni de quién, pólvora, balas, revolvers y otras armas, y todo cuanto necesitan de oculto, y si en adelante no lo reciben, bien pronto estarán escasos de municiones.»

—Con referencia á un despacho telegráfico, recibido hoy de Cádiz, nos han asegurado que el Sr. Herrera, comandante general de nuestras fuerzas navales en las costas de Africa, tuvo ayer una entrevista con el general en jefe del ejército espedicionario en el campamento del Otero. Despues de la conferencia, que duró cerca de dos horas, volvió á Ceuta el Sr. Herrera, habiéndose embarcado inmediatamente en el vapor *Nuñez*, el cual ha fondeado esta mañana en el puerto de Cádiz.

—*Algeciras* 13, á las doce y diez minutos de la noche.—El general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento del Otero, dice al Excmo. señor ministro de la Guerra lo siguiente:

Segun noticias verídicas del campo enemigo, se calculan en cinco mil hombres su pérdida en los diferentes combates sostenidos. Sus heridos mueren generalmente, porque para su cura usan del sistema de cauterizacion.

El cólera hace estragos en Tetuan y en todo el campo enemigo. El general Ros sigue efectuando el desembarque de material, y hasta mañana no podrá moverse de Ceuta con el tercer cuerpo.

Segun parte del vigía del Hacho, esta mañana se han corrido por el camino mas allá del boquete de Aughera unos cuatro mil infantes y seis mil caballos, lo cual me hace creer en la venida de Muley-Abbas, generalísimo de Marruecos, á reforzar los moros que se encuentran al frente de mis posiciones y camino de Tetuan.

En el combate de ayer, nuestra pérdida ha consistido en un jefe y cinco individuos de tropa muertos, siendo aquel el coronel de artillería, D. Juan Molins y Cabanyes; en tres jefes, cinco oficiales y 51 individuos de tropa heridos, siendo aquellos el teniente coronel de ingenieros, D. Antonio Pasaron, el coronel de Luchana, D. Francisco Canalesa, el teniente coronel, ayudante del general Prim, D. Agustin Pita, el capitan de caballeria, mi ayudante de campo, D. Manuel Coyg, el capitan de Almansa, D. Babil Orbaiz, y los tenientes, D. Saturnino Iriarte, D. Enrique Sucarade y D. Juan Plorán.

Algeciras 13.—El general en jefe del ejército de Arica al Excmo. señor ministro de la Guerra.

Campamento del Otero 13 de diciembre á las seis de la tarde.—Ha llegado el comandante Ceballos con las banderas que SS. MM han tenido la bondad de regalar á este ejército. Haga V. E. presente á sus reales personas la gratitud y profundo respeto con que las recibimos. Asimismo manifieste V. E. á S. M. la Reina cuán agradecido estoy por la bondadosa carta autógrafa que he recibido.

—La siguiente esposicion que el señor cura de Serranillos ha dirigido al señor gobernador de la provincia de Avila, es una nueva prueba del españolismo puro y noble patriotismo de que tantas y tan relevantes pruebas está dando el episcopado y el clero español con motivo de la guerra contra Marruecos. Creemos que no podrán leer nuestros lectores los siguientes renglones sin conmoverse, como nosotros.

Dice así la esposicion:

«Señor gobernador de la provincia de Avila:—Gabriel Jimenez de la Calle, cura ecónomo de Serranillos:—El amor á mi patria, á la Religion, á nuestra augusta Reina y á mis hermanos los valientes y aguerridos militares que derraman su preciosa sangre en el imperio de Marruecos para tomar venganza justa y justísima de los ultrajes recibidos de los bárbaros que habitan aquel territorio, me ha parecido conveniente manifestar á V. S. que, á pesar de mi pobreza y falta de recursos, por hacer dos años que soy sacerdote y tres meses que desempeño interinamente esta parroquia, pongo á la disposicion de V. S. dos sábanas de seis que tengo para mi servicio, así como tambien las otras cuatro, con todos los haberes de mi casa, intereses, y mi misma persona, si preciso fuese, por el bien de mi patria, de mi Religion, de mi Reina y de nuestros soldados, sin perjuicio á que me descuenten con toda mi voluntad el 8 por 100 de mi pequeña asignacion.—¡Viva la Religion! ¡Viva mi Reina! ¡Viva mi patria! ¡Viva nuestro valiente ejército!

Todo lo cual deseo que V. S. se digne estampar en el *Boletin Oficial* de la provincia, no precisamente para que llegue á conocimiento de todos y me alaben por este pequeño rasgo de generosidad, sino para que viendo el desprendimiento de un pobre cura de aldea, falto de recursos y jóven de veinte y seis años, se presten tambien á poner á la disposicion de V. S. todo cuanto les parezca conveniente para conservar nuestro honor nacional, nuestro honor español.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Serranillos 9 de diciembre de 1859.

GABRIEL JIMENEZ DE LA CALLE.»

—La posicion de nuestras tropas en el Serrallo, se fortifica en términos, que la ponen á cubierto de cualquier golpe de mano. Los nuevos reductos formados en la parte del Sur, á la derecha, son muy interesantes, porque abrazan toda la parte de la playa, camino de Tetuan, y cruzan los fuegos para defender las asechanzas del enemigo por el flanco, entre el reducto de la Sierra de la casa del Renegado, y colinas derivadas de la Sierra Bullones. Los trabajos materiales que se practican para hacer transitable el terreno, son á propósito para poder trasportar toda clase de carruajes, artilleria y caballeria, porque ademas de la inteligencia en su forma y direccion, se abren los caminos con una celeridad admirable, teniendo que hacerse desmontes á media ladera, y allanar barrancos por medio de pequeños puentes de madera de la que produce el pais.

—La primera operacion médica practicada en el ejército de Africa, lo ha sido por el facultativo del batallon cazadores de las Navas, sacando la primera bala que se ha estraido el dia 22 del pasado en el Serrallo.

—En la rifa que harán las señoras de Barcelona, á beneficio de los heridos, habrá, entre otras alhajas, bombas de oro, balas de plata y granadas de uno ú otro de estos metales.

—En una correspondencia del campamento leemos:

«La guerra, vista de cerca, y en este pais no se parece nada á la idea que ahí nos formábamos de ella. No crea V. que el enemigo mas temible son los moros. Es verdad que tienen valor personal, y que el fanatismó los hace mas valientes todavía; pero en medio de todo, ellos no son fuertes sino para esa guerra traicionera que les permite hacer el terreno montañoso en que han estado guarecidos. Frente á frente y en campo abierto, son débiles, y huyen en cuanto ven que se va á emplear contra ellos la bayoneta, que es lo que mas temen.

El principal enemigo son las lluvias y el viento: son estos terribles temporales que aquí, donde no hay caminos, y donde el fango nos rodea por todas partes, ocasionan enfermedades que dejan muchos claros en las filas. Mas daño nos ha hecho esto que las espingardas y las gumías de la morisma.

Verdad es que la gente mas débil es la que ha caido enferma, y que la que hasta hoy ha resistido á tantas fatigas tiene mas seguridad de seguir resistiendo en lo sucesivo.»

—De Mogador hemos recibido la siguiente lista del contingente de las tribus marroquíes de aquella parte del imperio para la guerra santa contra España, proclamada por el Emperador:

«Hoda, 2,000 caballos y 9,000 infantes; Sus, 3,000 caballos y 8,000 infantes; Eutorga, 600 caballos; El Masa, 1,500 caballos y 18,000 infantes; Ros el Wad, 2,090 de los primeros y 7,000 de los segundos; Howara, 2,000 y 3,000; Edow el Teed, 700 infantes; Ite Baanuan 3,000 caballos y 6,000 infantes; Ite Zheroa, 15,000 infantes; Edow Baaky, 7,000 caballos y 9,000 infantes; Tazawuel, 16,000 caballos y 15,000 infantes; Suksos, 2,000 y 3,000; Stuka, 5,000 y 3,000; O'Zewa, 5,000 infantes, y Waduoon y Boo Zhabtinó, 15,000 infantes. El diario marroquiñlo saca de todas estas partidas un total de 38,100 caballos y 113,700 infantes; pero si en Inglaterra se suma como en España, el total de esas cifras es 44,190 caballos y 116,700 infantes.»

—El número necesario de buques para recoger los heridos y enfermos acompañarán al cuerpo espedicionario, sosteniendo los fuegos de la plaza de Tetuan: segun la *Gaceta militar*, las embarcaciones destinadas al efecto, son: el navio *Isabel II*, las fragatas *Blanca* y *Princesa de Asturias*, y los vapores *Vasco*, *Lepanto* y *Piles*.

—El general Echagüe se halla ya casi restablecido de la herida que recibió en la accion del 25. Segun leemos en una carta, el dia 6 estuvo paseando por el Otero, donde están las tiendas del cuartel general, con el conde de Lucena y los generales Zavala y Prim.

—Sigue en aumento el número de artilleros voluntarios para marchar á Marruecos. Antes de haberse abierto la lista para cubrir las bajas de la campaña, habian pedido ya individualmente los jefes y oficiales del arma ir á la guerra del moro.

—En la primera quincena de enero saldrá la division vascongada para el teatro de la guerra.

—El dia 10 se embarcaron en Barcelona de nuevecientos á mil voluntarios, cuyo personal y entusiasmo cautivaban la atencion pública. La traslacion á bordo del vapor *América* se verificó con una celeridad y órden admirables.

—El vapor *Madrid*, que tal vez habrá llegado á Ceuta, llevaba á bordo, ademas de las 4,000 tiendas de campaña de que hemos hecho mencion, varios factores y practicantes de medicina y cirujía.

—Terminado el combate del 30, se presentó al conde de Lucena un soldado:

—«Mi general, dijo con el mayor desembarazo: con permiso de mis jefes vengo á regalarle á V. E. esta *espingarda* de un moro á quien he muerto.—¿Pero en efecto le has muerto tú? le preeguntó el general O'Donnell.—Sí, señor, respondió el soldado; y si no, que lo digan mi sargento y los demas camaradas de mi compañía.» Enterado de la verdad del caso, el conde de Lucena recompensó el valor y la cortesía del soldado, concediéndole la cruz de Isabel II pensionada.

—Los jefes y oficiales del ejército de Africa, se hacen lenguas celebrando el arrojo y disciplina de las tropas. Entre otros muchos ejemplos, cita una carta á un cazador, que tuvo la suficiente fuerza de ánimo para estraerse él mismo, sin auxilio de nadie, y con una sangre fria asombrosa, una bala que le habia penetrado en el hombro. El general en jefe premió tanta serenidad y valor, concediéndole una cruz pensionada.

Relacion de las gracias que por real órden de esta fecha, y á propuesta del señor capitan general, general en jefe del ejército de Africa, se ha dignado conceder S. M. á los jefes, oficiales é individuos de tropa que á continuacion se espresan, en recompensa del mérito que contrajeron el 22 de noviembre último en la accion ocurrida sobre el reducto camino de Aughera.

PLANA MAYOR DEL PRIMER CUERPO DE EJERCITO.

Ayudantes de campo del comandante en jefe del primer cuerpo.

Coronel, comandante de caballería, D. Juan Armada, empleo de teniente coronel de caballeria.

Subteniente de infanteria, D. Andrés Soler, cruz de San Fernando.

Oficiales á las órdenes.

Comandante, capitan de artilleria, D. José Angulo Walsh, grado de teniente coronel.

Ingenieros.

Segundo comandante, capitan de ingenieros, D. Ramon Mendez Vigo, cruz de San Fernando.

Administracion militar.

Comisario de guerra, D. Manuel Giustiniani, cruz de Cárlos III.

Sanidad militar.

Subinspector de segunda clase, D. Fernando Weyler, gado de subinspector de primera clase.

Plana mayor de la division.

Capitan de infanteria, D. Rafael Alferez Bustamante, grado de comandante.

Caballería de la Albuera.

Teniente de caballería, D. Juan Ribera, cruz de San Fernando.

(*Se continuará.*)

—*Algeciras* 14 de diciembre.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

Cuartel general de las alturas del Serrallo 14 de diciembre de 1859, á las cinco de la tarde.—Esta mañana han acabado de desembarcarse las acémilas y demas bagajes del tercer cuerpo. Este queda acampado á la izquierda de nuestras posiciones sobre el camino de Tetuan.

El cuartel general, con la division de reserva, ha avanzado á colocarse cerca del Serrallo en las alturas del mismo. Han llegado 600 voluntarios de Barcelona y 300 de Málaga.

BOLETIN ESTRANJERO.

El gabinete de Viena, al espedir las cartas de invitacion al Congreso, ha dirigido á las potencias un despacho para esplicar la mision y el objeto de esa reunion diplomática.

El *Diario de Dresde* da un análisis de ese despacho en las siguientes líneas:

«La obra de paz de Zurich, que debe coronar el Congreso, modifica disposiciones esenciales de los tratados de Viena, y por ese motivo ha insistido, el Austria particularmente, en que todas las potencias que firmaron el acta de 1815 fuesen llamadas al nuevo Congreso. La equidad de esa demanda ha sido reconocida tambien por la Francia, y puede esperarse que los demas gobiernos verán el asunto bajo el mismo punto de vista. Si parece indispensable admitir asimismo á los plenipotenciarios de Roma, de Cerdeña y de las Dos Sicilias, el repeto que se debe al derecho de los príncipes, impone igualmente el deber de no discutir objetos que tocan á cuestiones vitales para soberanos sin oir á sus representantes.

Seria preciso, pues, llamar tambien representantes de Toscana, Parma y Módena, tan pronto como estos paises hayan vuelto á una situacion normal, que garantizase su completa independencia. La prosperidad de la Italia no podrá establecerse de un modo duradero, sino cuando ese pais esté protegido contra los ataques incesantes que el espíritu revolucionario dirige contra el edificio del órden social y religioso. Para esto se necesitarán instituciones que afirmen al mismo tiempo los tronos y el bienestar de los pueblos. El restablecimiento de los príncipes espulsados por facciones se presenta como el primer objeto que debe conseguirse, igualmente que el restablecimiento simultáneo de la autoridad del Papa sobre las provincias sublevadas. Despues se podria fundar una Confederacion calcada sobre la Confederacion Germanica, y cuya organizacion seria un asunto interior de las potencias italianas.

Principios idénticos animarian siempre á todas las potencias que tienen empeño en proteger el órden contra peligros amenazadores; por otra parte seria conveniente apartar de las deliberaciones del Congreso todos los objetos que no tienen relacion con los intereses de que se ha hecho mérito. Una estension indefinida de las atribuciones del Congreso podria fácilmente originar complicaciones.

La invitacion, propiamente dicha, es idéntica á la de la Francia. Unicamente en el pasaje en que se invita á los representantes del Austria á ponerse de acuerdo con las potencias, cerca de las cuales están acreditados sobre la época y el sitio del Congreso, se dice que el gabinete de Viena tendria un placer en que se prefiriese á Paris, que por su posicion central, seria el punto mas conveniente para el Congreso.»

—A pesar del miedo que reina en Inglaterra, donde se está buscando á toda costa soldados, no se ha querido admitir como tales á los voluntarios irlandeses, porque, dice el *Morning-Post*, en el caso de una invasion francesa los irlandeses se hallarian mucho mas dispuestos á auxiliarla que á combatirla. En prueba de ello, el mismo periódico publica el siguiente curioso estado de los irlandeses que en tiempo de Napoleon I se habian comprometido á sublevarse contra la Inglaterra y unirse á los franceses tan pronto como estos pusieran el pie en la isla.

Es así:

Condados.	Caballeria.	Infanteria.
Antrim.	314	4,674
Armagh.	108	2,670
Carlow.	142	1,008
Cavan.	190	2,505
Clare.	335	499
Cork County. . .	960	3,382
Cork City. . . .	360	1,120
Donegal.	330	2,250
Down.	285	4,589
Dublin County. .	443	1,700
Dublin City. . .	440	3,682
Fermanagh. . .	188	3,050
Galway.	427	1,413
Kerry.	148	556
Kildare.	273	630
Kilkenny. . . .	225	971
King's County. .	275	1,395
Leitrim.	180	950
Limerick.	558	1,244
Londonderry. . .	266	2,630
Longford. . . .	102	680
Louth.	247	1,140
Mayo.	120	1,140
Meath.	263	1,239
Monaghan. . . .	170	1,800
Queen's County.	337	1,490
Roscommon. . .	265	511
Sligo.	115	892
Tipperrary. . .	796	2,618
Tyrone.	274	5,372
Waterford. . . .	361	1,216
Wesmeath. . . .	139	1,022
Wexford.	371	2,252
Wicklow.	270	2,466
	10,277	64,756

Artillería.	0
Caballería.	10.277
Infantería.	64.756
Oficiales superiores.	1.126
Oficiales.	2.206
Sargentos.	3.573
Tambores.	1.003
Total general. . .	82,941

Si toda esta gente estaba dispuesta entonces á unirse con los franceses, júzguese lo que seria ahora.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1[2 á 55 1[2.—La cebada de 31 á 32 reales.—La algarroba á 43.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1[2 á 46.—Id de ternera de 63 á 86.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Sna Valentin, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-30 c.—44-55 f. p. v.

Idem diferido, 34 d.—34-30 f. p. v.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco,

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1405. Madrid viernes 16 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, esceptо los festivos:

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Aquellas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,

ANTONIO GARCIA, *presbítero*.

CONTRA LA DEMOCRACIA.

«Todo el mundo conoce nuestra manera de discutir. Tolerantes por conviccion y por temperamento, nunca insultamos á nuestros adversarios, ni nos permitimos la menor frase que pueda ceder en su desdoro. Pero hay un periodiquillo en esta corte que se ha dado á sí mismo el papel de guardian de la Iglesia, periodiquillo cuyas armas son el insulto, cuyo objeto es el ruido y el escándalo. Todo el mundo comprenderá que hablamos de *La Regeneracion*. Es en vano esforzarse por sostener una tésis en la alta esfera del raciocinio. El periódico saldrá con una larga y campanuda declamacion llena de admiraciones, interrogaciones, puntos suspensivos y alusiones personales, todo *ad majorem Dei gloriam*.»

Despues de este exhordio que tan en armonía se halla con las cualidades de *tolerancia* y *cultura* de que blasona el órgano de las *opiniones particulares*, tropezamos con un párrafo en que *La Discusion*, queriendo, sin duda, enseñarnos con el ejemplo, demuestra cómo debe conducirse el escritor que solo sostiene una *tésis en la alta esfera del raciocinio*.

Oigamos al *periodicazo* sabio:

«Hemos probado que la guerra religiosa, no solo es contraria al espíritu del siglo, sino tambien al espíritu del cristianismo. Hemos dicho que nuestra Religion es Religion de paz; pruébenos nuestro colega que es de sangre y de matanza. Hemos dicho que su arma es la palabra y el ejemplo; pruébenos nuestro colega que es el fusil y el cañon. Hemos dicho que sus propagadores son el misionero y la Hermana de la Caridad; pruébenos nuestro colega que son los tambores y las trompetas. Hemos dicho que Jesucristo fue manso y humilde; pruébenos que fue un capitan como César ó como Napoleon. Hemos dicho que la Inquisicion tiene en sí el espíritu vengativo y sangriento del Korán; pruébenos nuestro colega que tiene el espíritu divino del Evangelio. Hemos dicho que ya no se quemarán los libros árabes; pruébenos que la comision científica nombrada por el gobierno va á quemar todos los manuscritos. Hemos dicho que estamos en el siglo XIX; pruébenos que estamos en el siglo XVI. Todo lo que no sea probar esas tésis, es hablar por hablar, meter ruido inocentemente, gastar la pólvora en salvas, mostrar estrañeza estúpida de verdades que son de sentido comun; y nada mas que de sentido comun.»

Fatigada, sin duda, *La Discusion* con esta *contundente* argumentacion, tan *altísima* y trascendental, concluye la *prueba* de su *tésis, dilucidada en la alta esfera del raciocinio*, de este modo:

«*La Regeneracion* cree que nos hace un gran disfavor diciendo que no participamos de sus opiniones religiosas. ¿Y cuándo hemos hecho nosotros gala de tener las mismas opiniones religiosas que *La Regeneracion?* Nunca, absolutamente nunca. Nuestro Dios es el Dios del Evangelio, y no el vengativo Aláh de los neo-católicos. Nuestra ley es la libertad, y no el fatalismo musulman de los neo-catócos. Nuestra doctrina es la doctrina de amor, de igualdad, doctrina sellada por hombres que sabian morir, pero no sabian matar. ¡Buena manera de probar la divinidad del cristianismo seria un ejército de cincuenta mil hombres, con cincuenta mil rifles, las balas cónicas, las camisas embreadas, las granadas, los cañones rayados, las bombas asfixiantes, la artillería de campaña, la desolacion, la muerte de generaciones enteras, la ruina de las ciudades; buena manera de probar la divinidad de una religion! Mahoma predicaba la guerra, encendia los ánimos, y despues lanzaba ejércitos á los campos de batalla á sostener su doctrina. Esa es la religion de la fuerza. Nuestra religion es la religion del espíritu. Jesucristo no necesitó armas. Sus milagros consistian en resucitar, y no en matar. Hizo una revolucion sin derramar mas sangre que su propia sangre. Una obra de caridad, una obra de arte, una obra que tenga vida, será siempre religiosa. Pero una obra de desolacion, de esterminio, una guerra, nunca será religiosa en el alto sentido de la palabra. Lo que sostiene *La Regeneracion*, no solo es un absurdo, es una gran blasfemia.»

En buena nos hemos metido. ¿No es verdad, queridos lectores? ¿Quién será capaz de salir ahora de la horrible situacion en que nos vemos, por haber osado medir nuestras fuerzas con el coloso del *periodismo*? ¡Nosotros, redactores de un *periodiquillo* ignorante, y que gastamos la pólvora en salvas!... ¡Nosotros, que no podemos sostener *una tésis en la alta esfera del raciocinio!*....

Vamos, por mas que se quisiera alentarnos, nadie seria capaz de ponernos en vias de aminorar el golpe de gracia que con crueldad inaudita acaba de dirigirnos el periódico mas *sabio* de todos cuantos ven, han visto y verán la luz en la corte de España.

Vayan Vds. á *probar* todo lo que *La Discusion* quiere que se le pruebe: esto supera, no digamos las fuerzas de un *periodiquillo*, sino hasta la de aquellos que pretendiesen aproximarse á la *sabiduría* del autónomo.

¡Probar que las guerras religiosas no son contrarias al espíritu del siglo; que la Religion católica es de matanza: que las armas de esa Religion y los propagadores de ella son el fusil, los tambores y las trompetas!....

No, eso no: *La Discusion* sabe demasiado que raya en lo imposible satisfacer sus deseos.

Si se tratase de probar la tésis que establecimos en la baja esfera del raciocinio, eso seria ya otra cosa.

Con abrir la coleccion de los números de nuestro colega, tendriamos lo necesario para que á nadie le cupiese la menor duda de que solo contando con la candidez ó la ignorancia de sus lectores podia aspirar *La Discusion* á pasar por el apóstol de una Religion, contra la cual ha esgrimido sus armas en mil ocasiones el partido de la democracia.

Nosotros *no probaremos* nada en contrario de lo que en el período copiado ha dicho el periódico de las *opiniones particulares*; pero ¿á que tampoco este nos prueba que LA REGENERACION haya pedido que la propaganda del catolicismo se haga en Africa con el fuego y el esterminio?

Nosotros no probaremos que la Religion del Dios que murió orando por sus verdugos sea una Religion de sangre y matanza; pero ¿á que *La Discusion* no nos *prueba* que LA REGENERACION haya escrito una sola línea sosteniendo que Jesucristo fuese un capitan como César, ni que deban quemarse los libros árabes?

Al escribir el artículo que tanto efecto ha producido á nuestro colega, bien sabe Dios que no tuvimos por objeto el que maliciosamente se nos ha atribuido.

¿Por qué dice *La Discusion* que las armas de LA REGENERACION son el insulto, cuando contra ella nunca hemos usado otras que las de la *verdad*, apoyando siempre nuestros cargos en la solidísima base de los *hechos*?

¿No es una *verdad* que en el artículo en que *La Discusion* reclamaba la tolerancia para la falsa religion de los moros, se escarnecia la misma creencia en cuyo favor se abogaba?

Ahí están las palabras de nuestro colega:—*El árabe se carga de amuletos, de huesos y de mil zarandajas*, que cree bastantes á preservarle *de la desgracia*.

¿No es otra *verdad* que los que, como *La Discusion*, blasonan de *ilustrados*, no quieren que se propague de ninguna manera la religion del Dios que murió orando por sus verdugos?

Ahí están las páginas de nuestra historia contemporánea: que ellas digan si los *libres* protegen ó aniquilan los medios de que la Iglesia dispone para estender *pacíficamente* el Evangelio.

¿No es otra verdad que *La Discusion*, que reclama la *tolerancia* para los moros, ha criticado la *enseñanza católica* que se daba en un templo por los individuos de una ínclita órden religiosa? Ahí están, para confirmarlo, las correspondencias remitidas desde Leon por un *amigo* de nuestro colega.

¿No es otra *verdad* que en nombre de la democracia se fulminó una incalificable censura contra el Prelado que bendijo en Barcelona á los valientes soldados que iban á embarcarse con destino á Africa? Ahí está el número de *La Discusion* en que se dió ese escándalo.

¿No es otra *verdad* que entre los redactores de *La Discusion* figura aquel que defendió un artículo en que se habia negado á Dios? De seguro que nuestro colega no lo negará.

¿No es, en fin, otra *verdad* que en el espacio de muy pocos meses *La Discusion*, que ahora invoca el *espíritu del siglo y la tolerancia* para que los Obispos no dirijan la palabra á los soldados, y para que las imágenes de la Vírgen no campeen en las banderas del ejército español, ha publicado artículos contra los derechos del jefe de la Iglesia y en defensa de los judíos y de los rebeldes levantados contra la legítima autoridad del Sumo Pontífice? Nadie podrá contradecirlo.

Pues si todos estos son hechos incuestionables, ¿por qué ha de bautizar *La Discusion* con el nombre de insultos á los que no son mas que *verdades*?

Enhorabuena que se nos hable en los *cultísimos* términos con que lo ha hecho *La Discusion*. Dispuestos estamos tambien á reconocernos incapaces de sostener *una tésis en la alta esfera del raciocinio*.

Pero como lo que nos propusimos en nuestro número del dia 11 fue sencillamente prevenir al público para que nadie se dejara sorprender por los lobos que se cubren con piel de oveja, eso *La Discusion* nos permitirá creer que lo hemos conseguido perfectamente.

A nuestro fin lo que conducia era hacer patente que los que hablan de *un Dios que murió orando por sus verdugos*, y de los *misioneros* cuya corona es la *Cruz*, *y su objeto no aniquilar sino salvar á los pecadores*, eran los propagandistas de un partido que se ha gozado siempre en aquello que ha sido causa de dolor para la Iglesia, y que defendieron artículos en que se proclamaba que no habia mas Dios que la razon ni mas templo que el espacio. Esto no es, con efecto, discutir en la *en la alta esfera del raciocinio*; es mostrar sencillamente al pueblo católico español unas cuantas verdades que conviene no olvide, para que al menos por ignorancia no se deje sorprender en las redes de la democracia.

¡Empresa digna, amantísimo colega, de periodiquillos ignorantes, y que no saben escribir sino campanudas declamaciones con interrogaciones y puntos suspensivos, y todo *Ad majorem Dei gloriam!!*

J. CANGA ARGUELLES.

LA VOZ DE IRLANDA EN DEFENSA DEL SUMO PONTIFICE.

Nuestros lectores esperimentarán una gran satisfaccion al aher lo que actualmente está pasando en Irlanda.

Es preciso oir los gritos de indiferentismo de los que presumen de *sabios*, para dejar de encontrar un solo católico que no alce su voz en defensa de los derechos del Jefe supremo de la Iglesia.

Sucédense en Irlanda unos á otros los *meetings* en favor del Papa y del mantenimiento de su poder temporal. Las principales ciudades los han celebrado ya ó han hecho sus convocatorias para celebrarlo. El domingo 4 se verificó uno en Kingstown, bajo la presidencia de Mr. Waldron, miembro del Parlamento. Notable por el asunto que formaba el principal objeto de la reunion, lo fue mas por el espíritu de simpatía hácia el Emperador de los franceses y hácia la Francia que en él se advirtió. La primera resolucion, propuesta por Mr. James O'Ferrall, estaba concebida en estos términos: «Hallándose reconocida por el mundo católico la autoridad espiritual del sucesor de San Pedro, independientemente de su poder temporal, es necesario, para el libre gobierno de la Iglesia, que el Papa sea un soberano independiente.»

Mr. James Barrett apoyó la proposicion con las siguientes palabras:

«La autoridad temporal del Papa es necesaria para el libre ejercicio de sus funciones eclesiásticas. No podria obrar con dignidad ni con eficacia, si no fuese mas que el súbdito de cualquiera potencia de Europa. *(Aplausos.)* Toda injuria, todo insulto hecho al Padre Santo, es sentido por el clero y por los seglares como un insulto personal *(aclamaciones)*, y creo poder decir que este sentimiento es universal entre los católicos. *(Escuchad)*. No hay entre todos los príncipes de Europa mas grande reformador que Su Santidad. *(Escuchad)*. Si la santidad de los derechos del Papa y la justicia de su causa no causase efecto alguno en el espíritu de la mayor parte de los diplomáticos, que van á reunirse en Congreso, creo que el solo temor de una guerra general deberia hacerles respetar sus derechos, y comprimir, si fuese necesario, por la fuerza la revolucion italiana. *(¡Bravo, bravo!)* Por lo que á mi hace, nada temo por el Papa. Tengo en este particular mucha confianza en el buen sentido de los

hombres de Estado europeos; tengo mucha confianza en la piedad cristiana del Emperador de los franceses *(ruidosos aplausos)*; mas, sobre todo, tengo plena confianza en la fuerza de la opinion católica, hoy declarada en favor del Papa. *(Nuevos aplausos.)*»

Adoptáronse ademas por unanimidad otras dos resoluciones, una directamente en favor de la independencia del Soberano Pontífice, y la otra de testimonio de simpatía hácia su causa. Mr. John Reilly apoyó la última, diciendo entre otras cosas:

«Seria una locura por parte de Inglaterra ultrajar los sentimientos religiosos de una tercera parte de sus súbditos; una locura mas grande que arrancar sus armas á 50,000 de sus mas valientes soldados. El Papa debe ser libre. *(Aplausos)*. Lo que quieren y buscan los amigos del mal, es su caida. Pero la Irlanda quiere que se halle á cubierto de todo peligro: la católica Austria lo quiere: la España resucitada lo quiere; la Francia, la poderosa Francia *(ruidosos aplausos)*, la Francia lo quiere.»

OTRA CONFESION DE LIGEREZA.

Nuestros lectores no habrán olvidado aquel artículo en que con gran disgusto trascribimos las palabras literales de *El Diario Español* declarando que la guerra tenia por objeto *consolidar* la situacion simbolizada por el general O'Donnell.

En su número de ayer. haciéndose cargo de la carta que publicamos en La Regeneracion del miércoles, dice:

«Otro de los anónimos colaboradores que *La Regeneracion* tiene para su uso particular, y que la ayudan á llenar sus columnas, la escribe una carta de que el diario absolutista da traslado á la prensa ministerial.

En ese documento se nos increpa duramente, suponiendo que los que tienen sus hijos ó sus hermanos en Africa, solo ofrecen gustosos la vida en defensa de la Religion, de la Reina y de la patria. *Ni un momento siquiera lo hemos puesto en duda.* CON EL SENTIMIENTO RELIGIOSO *en el corazon, en defensa de la patria y en nombre de la Reina, corren nuestros soldados al combate.*

Pero lo que negamos resueltamente, contra lo que protestamos con toda energía, es contra la especie que *La Regeneracion* y su comunicante asientan, de que la guerra tenga por objeto sostener en el mando á la situacion actual. La guerra actual se hace, y no nos cansaremos de repetirlo, en desagravio del honor nacional, como medio de asegurar el cumplimiento de solemnes pactos internacionales, y para dejar en el porvenir nuestros establecimientos de Africa á cubierto de cualquier tentativa.

Puede, pues, el comunicante de *La Regeneracion* ahorrarse sus ridículas declamaciones: la prensa ministerial no ha tenido la pretension que solo pudiera caber en una cabeza neo-absolutista, *de levantar con esa espedicion un pedestal al conde de Lucena. La gloria de esa empresa* SERÁ ESCLUSIVAMENTE DE LA NACION ESPAÑOLA, *y en obsequio de la augusta persona que tiene la dicha de regir sus destinos.*

Al conde de Lucena le quedará *tan solo* el honor de haber guiado á nuestros soldados á la victoria.

El comunicante de *La Regeneracion* puede estar de consiguiente tranquilo: *ni disputamos el carácter* PATRIÓTICO Y RELIGIOSO *de la guerra, ni pretendemos convertirla en* ARMA DE PARTIDO, que bastantes nos quedan, gracias á Dios, en nuestra política, para esgrimirlas contra los neo-absolutistas.»

Guiados por el mismo espíritu que presidió á la redaccion de nuestro artículo del dia 14, renunciamos á poner en evidencia las contradicciones en que ha incurrido *El Diario Español*.

Y hoy hacemos mas á cambio de las declaraciones consignadas en los párrafos que quedan copiados: permitimos á nuestro colega que vuelva á decir á sus lectores que hemos confesado haber incurrido en otra ligereza.

Hace pocos meses se organizó en Madrid, con representantes de las principales ciudades del reino, una institucion de crédito, titulada *La Beneficiosa*, con objeto de reunir en un centro comun los capitales flotantes y los ahorros. La carencia en España de estos establecimientos, ha contribuido al incremento que han alcanzado en tan poco tiempo las operaciones de esta compañía, en cuyas cajas se han depositado ya dos millones de reales, lo que demuestra la confianza que inspira al público.

Las instituciones de crédito de esta índole han tropezado casi siempre con la dificultad de colocar sus capitales de un modo seguro, y á veces, por no dejar fondos improductivos, emprenden operaciones azarosas, en las que comprometen los intereses encomendados á su gestion.

La Beneficiosa, para evitar este gravísimo inconveniente, ha formado otra asociacion, titulada *El Manantial de Crédito*, compuesta de los comerciantes, de los industriales y propietarios que necesitan fondos, y los reciben de *La Beneficiosa*. Los socios de aquella son todos solidarios, proporcionalmente con las cantidades que reciben, de forma que los valores que descuenta esta tienen la garantía colectiva de los numerosos socios del *Manantial*.

El comercio y la industria han acogido favorablemente este pensamiento, que les facilita los capitales que necesitan para su desarrollo, con condiciones ventajosas que no habian conseguido hasta ahora.

Esta combinacion, enteramente nueva, ha dotado al pais de una institucion que nada tiene que envidiar á las mas acreditadas del estranjero. Reune la doble ventaja de proporcionar á los capitales colocacion segurísima y productiva, puesto que los beneficios repartidos esceden el 14 por 100 anual, por término medio, y la de contribuir al fomento de la industria y del comercio.

Creemos que estas asociaciones, combinadas, pueden prestar grandes servicios, y nos complacemos en señalarlas como un paso notable en la senda de nuestros adelantos industriales.

PRIVILEGIOS.

Sigue *El Diario Español* mostrando sus enojos á los autores de los artículos que publicamos en La Regeneracion.

Hé aquí un terreno en el que, aunque quisiéramos, no podríamos tomar la revancha del periódico ministerial.

¿Saben nuestros lectores por qué? Porque las leyes que se dictan en España nunca obligan á los que tienen, no sabemos por qué, privilegio para dejar de cumplirlas impunemente.

La ley de imprenta previene que al pie de los artículos de los periódicos aparezca siempre el nombre de los que los escriban.

Pues bien: nosotros en esto, como en todo, queriendo observar con puntualidad las disposiciones legislativas, hacemos que se firme todo lo que se inserta en La Regeneracion.

El Diario Español obra de distinta manera: con un individuo que se titula *secretario de la redaccion*, sale del paso; y el periódico ministerial, dándonos el mal ejemplo de cómo se desprecian las leyes, nos priva ademas del placer de trasmitir al público el nombre de los *notables* y *sabios* publicistas que llenan con sus luminosos escritos las columnas de nuestro cofrade.

Tengamos, pues, paciencia, y resignémonos á sufrir las consecuencias de la ventajosa posicion en que *El Diario Español* se halla colocado, merced al privilegio que goza de no respetar las leyes de imprenta.

PROCLAMA.

Al pisar las playas africanas el tercer cuerpo de ejército, el general Ros de Olano le ha dirigido la siguiente alocucion:

En ella se nota un lenguaje que dista mucho del que hasta ahora ha empleado el general O'Donnell.

«Ya estamos pisando el Africa.—En las guerras de invasion, las jornadas son la conquista, y la resistencia en las batallas son la victoria.

Jamás un paso atras, nunca demasiados pasos adelante y siempre todos juntos.

Recibamos á la caballería enemiga con la firmeza de una muralla que arroja fuego, para que huya; y respondamos con nuestras armas de precision á una infantería que no sabe siquiera lo que es el cartucho.

Andemos con paso lento, y durmamos con sueño ligero; lo primero, para llegar descansados; y lo segundo, para que al despertar, sepa cada uno cuál es su puesto, su frente y su puntería.

Perdónese á los vencidos, respétense las mujeres, ampárese á los niños, y no nos manchemos con la vileza de la destruccion y con la fealdad de tocar á lo ajeno: para vencer de veras, así en Africa como en el mundo, hay que probar dos cosas; mas valor y mas generosidad que los contrarios.

De esta manera veo la campaña feliz en su principio y segura en su término; empezando estamos: que cada uno responda de sí mismo, como yo respondo de todos. —Antonio Ros de Olano.»

REVISTA RELIGIOSA.

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

Nota de los curatos vacantes en las iglesias de esta ciudad de Sevilla y pueblos de su Arzobispado.

(Continuacion.)

SEGUNDO ASCENSO.

Arahal (El), Alcalá de Guadaira; parroquia de Santiago, un curato; id. de San Sebastian, dos curatos; Aracena, tres curatos; Ayamonte, parroquia de las Angustias, un curato; id. el Salvador; Bornos, un curato; Campana (La), un curato; Carmona, parroquia de San Bartolomé; id. de Santa María, dos curatos; San Felipe, el Salvador; San Pedro, tres curatos; San Blas; Cazalla de la Sierra, dos curatos; Cerro (El), dos curatos; Constantina, dos curatos; Ecija, parroquia de Santa Cruz, tres curatos; Santa María, dos curatos; San Juan; Santiago, dos curatos; San Gil; Santa Bárbara; Fuentes de Andalucía, dos curatos; Huelva, La Concepcion, un curato; Lebrija, tres curatos; Marchena, parroquia de San Juan; id. San Sebastian; id. San Miguel; Moguer, dos curatos; Campillos, dos curatos; Arcos, Santa María, dos curatos; Moron de la Frontera, tres curatos; Osuna, un curato; Puerto de Santa María, tres curatos; Palma (La), un curato; Puebla de Guzman, dos curatos; Rota, dos curatos; Sanlúcar de Barrameda, cuatro curatos; Valverde del camino, tres curatos; Viso del Alcor; Utrera, parroquia de Santiago, dos curatos; idem Santa María, dos curatos; Jerez de la Frontera, el Salvador, el curato de siestas y noches; id. San Lúcas; San Juan de los Caballeros; San Márcos; San Dionisio; San Miguel, tres curatos, y Santiago dos curatos; Cantillana, un curato.

TÉRMINO.

Cañete la Real; Sevilla; Señora Santa Ana en Triana, dos curatos; San Andrés; San Bartolomé y San Estéban; San Ildefonso; San Isidoro; San Pedro y San Juan Bautista (vulgo) de la Palma; San Julian y Santa Lucía; San Lorenzo; Santa Marina y San Márcos; Santa María Magdalena, dos curatos; Santa María de las Nieves (vulgo) la Blanca; San Martin; San Miguel; San Nicolás; *Omnium Sanctorum*, dos curatos; San Roman; El Sagrario, dos curatos; El Salvador, tres curatos; Santiago; San Vicente, dos curatos.

Curatos vacantes en los pueblos de la suprimida Abadía de Olivares, sujetos hoy por delegacion apostólica á esta dignidad arzobispal.

ENTRADA.

Albaida; Castilleja de Guzman; Castilleja de la Cuesta; parroquia de la Concepcion; id. de Santiago.

SEGUNDO ASCENSO.

Olivares; Sanlúcar la Mayor; parroquia de San Eustaquio; id. San Pedro; id. Santa María.

Así consta de los asientos y demas documentos que obran en esta secretaría de cámara.

Sevilla 30 de noviembre de 1859.—V.° B.°—El Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Doctor, D. Francisco de Astorga, canónigo secretario.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Relacion de las gracias que por real órden de esta fecha, y á propuesta del señor capitan general, general en jefe del ejército de Africa, se ha dignado conceder S. M. á los jefes, oficiales é individuos de tropa que á continuacion se espresan, en recompensa del mérito que contrajeron el 22 de noviembre último en la accion ocurrida sobre el reducto camino de Aughera.

Regimiento infantería del Rey, núm. 1.

Coronel, primer comandante, D. Manuel Teruel y Barnuevo, empleo de teniente coronel; comandante, capitan, D. Juan Artacho y Lacorzana, idem de segundo comandante; tenientes, D. Agustin Lizana y Prida, grado de capitan; D. Rafael Heredia y Yuste, id. id.; D. Dionisio Hernando y Monje, id. id.; subteniente, D. Luciano Marin García, grado de teniente; sargento primero, Vicente Lafuente y Pueyo, id. de subteniente; sargentos segundos, Pedro Oliver y Escuder, grado de sargento primero; José Isidoro del Cerro, id. id.; Francisco Perelló y Carrasco, id. id.; cadete, don Andrés Teruel y Gallardo, empleo de subteniente; soldados, Isidro Camps, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rs.; José Vigata, id., id.; Juan Gorris, id., id.; Juan Costa, id., id.; Diego Nuñez, id., id.; Antonio Belmonte, id., id.; José Navarro, id., id.; Alfonso Porras, id., id.; Felipe Nicolau, id., id.; Félix Torrijos, id., id.; Francisco Lopez, id., id.; Santiago Güembe, id., id.; Salvador Igualden, id., id., Francisco Velilla, id., id.; José Batallon, id., id.; Estéban Coyollo, id., id.; Antonio Castillo, id., id.; Pascual Martinez, id., id.; Julian Bernarolo, id., id.; Manuel Dámaso, id., id.; Rafael Cabal, id., id.; Nicolás Santorrija, id., id.; Juan Rubio, id., id.; Roque Sotos, id., id.; Antonio Gorris, id., id.; Andrés Torro, id., id.; Joaquin Miralles, id., id.; Jaime Bonell, id., id.; Jacinto Hernandez, id., id.; Antonio Serra, id., id.; Juan Sanchez, id., id.; Juan Beltran, id., id.; Antonio Sanchez, id., id.; Ildefonso Estéban, id., id.; Mariano Marin, id., id.; Pedro Andrade, id., id.; Lúcas Nicolau, id., id.; Sebastian Pocino, id., id.; Jaime Bataller, id., id.; Francisco Perpiñan, id., id.; Ramon Perez, id., id.; Juan Aguilar, id., id.; Francisco Familia, id., id.; Martin Urquicen, id., id.; Luis Lopez, id., id.; Juan Grandes, id., id.; Pedro García, id., id.; Nicolás García, id., id.; José Medina, id., id.; Feliciano Ornicia, id., id.; Juan Perez, id., id.; Joaquin Marsols, id., id.; Juan Serrano, id., id.; José Jimenez, id., id.; Juan Cánovas, id., id; José Marillarena, id., id.; Manuel Bernabé, id., id.; Jerónimo Ortega, id., id.; Juan Ungay, id., id.; José Astorqui, id., id.; Dionisio Montoya, id., id.; Domingo Lopez, id., id.

(Se continuará.)

—Los movientos de tropas que hemos anunciado tienen por objeto la formacion de un nuevo cuerpo, fuerte de 8.000 hombres, que pasará á Ceuta tan pronto como el ejército avance sobre el imperio marroquí, para guarnecer las posiciones ocupadas hoy por aquel. Los cuerpos que se destinan á este objeto son: regimiento de Iberia, un batallon de Cantabria, otro de Soria, regimiento de Zaragoza, provincial de Orense y provincial de Málaga, y probablemente un batallon de Murcia y otro de Bailen.

Se destina á la misma reserva el regimiento caballería de Farnesio.

Ha debido salir de esta corte el regimiento de Zaragoza.

Ademas de las disposiciones adoptadas para el movimiento de tropas que hemos anunciado en los últimos números de nuestro periódico, se ha dado órden para que los provinciales de Orense y Málaga pasen de guarnicion á la importante plaza de Ceuta, para la que saldrán muy pronto.

—Ya se encuentra en el Tribunal supremo de Guerra y Marina el espediente de retiro del coronel conde de Castellá, con una comunicacion en que el general en jefe manifiesta las causas de su determinacion.

Parece que tambien hay otras órdenes de retiro, espedidas á solicitud de varios jefes y oficiales del ejército de Africa. Las fatigas de la campaña, dice *La España*, son grandes, y nada tiene de estraño que algunos no tengan suficientes fuerzas físicas para soportarlas.

—Por algunos heridos, llegados á Málaga en el vapor *Provence*, tenemos algunos pormenores de la accion del 9.

«Parece que los moros, contra su costumbre, y por la primera vez, trataron de sorprender el reducto pequeño, que está á la derecha del campamento cerca del mar. Con el mayor sigilo embistieron en gran número por los dos flancos de la obra, que guardaban á la sazon cuatro batallones, y rechazados enérgicamente, habian emprendido la fuga, seguidos de cerca por nuestros soldados, y sufriendo una pérdida considerable.

Un grupo de moros cortado no habia querido rendirse, y habia obligado por su resistencia desesperada á sus generosos vencedores á darles la muerte, que buscaban con ahinco. Aseguran que hasta ahora, á pesar de las recomendaciones de los jefes y de la humanidad de los soldados, todavia no se habia podido hacer un solo prisionero.»

—Es interesante la siguiente correspondencia:

«Espinar 14 de diciembre.

Por mas que *La Discusion*, *El Diario Español* y demas periódicos de la union traten de sofocar el grito religioso que la nacion unánime ha lanzado al declararse la guerra al imperio marroquí; por mas que con sarcasmos y de-

puestos en sus publicaciones, se hagan la ilusion de creer que solamente un vulgo ignorante y fanático es el que quiere dar á esa guerra el carácter que, mal que les pese á esos periódicos, es el que propiamente debe dársele, y por mas que toquen todos los resortes del corazon para escitar la animadversion de los pocos españoles que piensan como ellos, contra LA REGENERACION que, interpretando fielmente los sentimientos de la mayoría de la España, desea el triunfo religioso de nuestras armas en el suelo africano, no podrán acallar en modo alguno el ardiente entusiasmo en que rebosa el pueblo español, ni contener la decision con que nuestros soldados se ofrecen voluntariamente á pelear contra los enemigos de nuestra fe. Los hechos hablan muy alto.

Hace pocos dias pernoctaron en esta unos treinta soldados, de varios regimientos, que iban voluntarios al Africa: en el dia que ellos llegaron se habia recibido noticia de haber muerto un hijo del pueblo en la accion del 30 del pasado, y con la tristeza que naturalmente inspira tan infausta nueva, hubo de decirles alguna mujer, angustiada y soltando lágrimas: «¡Infelices soldados, que vais á dejar vuestras preciosas vidas »en manos de los crueles moros!»—«No se contristen Vds., patronas, respondieron los soldados, con resignacion verdaderamente cristiana; »no se contristen Vds.; que vamos á pelear por »nuestra Religion contra los infieles, y Dios nos »protegerá; mas si tuviésemos la *suerte* de morir por esta causa, el premio que por ello recibiremos, será la gloria eterna.»

Este hecho prueba demasiado que el espíritu de que van animados nuestros soldados á la guerra de Africa no es el que quieren infiltrar los liberalistas en el ejército y en la nacion, con su continua propaganda contra la idea religiosa, que se revela claramente en tantos hechos de esta naturaleza como han acontecido desde que se declaró la guerra, sino que este espíritu es el verdadero, el legítimo y fundado en nuestras gloriosas tradiciones, á saber: *que vamos á luchar con los moros, enemigos irreconciliables de nuestras creencias, y por consiguiente, la Religion debe ocupar el puesto mas distinguido en esa guerra.*

—Hablando de las operaciones de la guerra, dice ayer *El Diario Español*:

«La opinion bastante generalizada de que el grueso de nuestras tropas caerá sobre Tetuan, ha nacido de los reconocimientos hechos en el camino que conduce á esta plaza. Sin embargo, nada puede decirse con exactitud, ni hay para qué fiarse en congeturas, porque el pensamiento á que ha de sujetarse la guerra es un secreto profundo.»

—*Relacion de los jefes y oficiales retirados que piden vuelta al servicio, con destino al ejército de Africa.*

D. Manuel Varea y Ardila, capitan de infanteria retirado y teniente que fue del cuerpo de carabineros, pide vuelta al servicio en su instituto, con destino al ejército de Africa, durante las actuales circunstancias.

D. Antonso Fernandez Gomez, capitan efectivo de infanteria, procedente del primer tercio de la Guardia civil, retirado, pide su vuelta al servicio, con destino á los cuerpos de cazadores que operan en Africa.

D. Ramon Martinez Toledano, coronel graduado, retirado, primer jefe que fue del cuerpo de carabineros, ofrece sus servicios en clase de soldado para la campaña de Africa, sin mas sueldo que el de retirado, renunciando á todo ascenso que pueda corresponderle.

D. Crisanto de Val, cirujano práctico de segunda clase y titular de la villa de Almonacid del Marquesado, ofrece sus servicios para la guerra de Africa.

D. Ramon Guergue, oficial licenciado, ofrece sus servicios en cualquier clase á los tercios vascongados.

D. J. Perez de Guzman el Bueno Cea Fernandez de Córdoba, caballero del hábito de San Juan, ofrece sus servicios para la guerra de Africa.

D. Antonio Carrion Peña, capitan retirado, ofrece sus servicios en su clase y con el sueldo que disfruta durante la guerra.

D. Baltasar Olmos y Martinez, subteniente de infanteria retirado, ofrece sus servicios para la guerra de Africa.

D. Antonio de Alvear, subteniente de infanteria licenciado, solicita rehabilitacion en su empleo con destino al ejército de Africa.

D. Nicolás Lopez Gutierrez Lamadrid, segundo comandante de infanteria retirado, solicita licencia ilimitada para pasar con su sueldo y en su clase al ejército de Africa.

D. Benito Montenegro, oficial licenciado del batallon provincial de Compostela, ofrece sus servicios y los de sus dos hijos para la guerra de Africa.

D. Manuel Jarque y Royo, comandante graduado, capitan retirado de infanteria, solicita vuelta al servicio en su clase, con destino al ejército de Africa.

D. Juan Bares y Camacho, capitan de infanteria retirado, solicita vuelta al servicio en su clase, con destino al ejército de Africa.

D. José Palacio y Burge, capitan de infanteria en espectacion de retiro, solicita vuelta al servicio en su clase, con destino al ejército de Africa.

D. Mariano Martinez y Berranco, capellan párroco castrense que fue del regimiento infanteria del Príncipe, núm. 3, ofrece sus servicios para la guerra de Africa.

D. José de Basscourt y Hierro, teniente licenciado del ejército, solicita vuelta al servicio en la clase que se le designe, con destino al ejército de Africa.

D. Manuel Julian García y de la Rosa, segundo comandante de infanteria retirado, solicita ser destinado en uno de los cuerpos del ejército de Africa.

D. Arquipo Cullen y Sanchez, capitan de la tercera compañía del batallon ligero provincial de la Laguna, núm. 1 de Canarias, solicita ser destinado en uno de los cuerpos del ejército de Africa.

D. Bienvenido Clausell y Durvá, teniente separado del ejército, solicita ser destinado en uno de los cuerpos del ejército de Africa.

S. M. ha visto con particular agrado los patrióticos sentimientos de los individuos contenidos en la relacion que antecede, proponiéndose utilizar sus servicios cuando las circunstancias así lo exijan.

CAMPAMENTO DEL OTERO 8 de diciembre.

Ayer tuve la honra de formar parte de la comitiva que acompañó al general en jefe á visitar toda la línea de fortificacion construida desde una á otra playa. Se estiende desde el camino de Tetuan, á la izquierda de Ceuta, y termina junto á la casa del Renegado, en la parte opuesta. En este punto se establece una fortificacion, un blocaus, en comunicacion inmediata con el primer reducto, llamado *Isabel II*, que tiene á su vez, como los demas reductos, un camino, que se está abriendo en estos momentos, para comunicarse con el Serrallo, magnífica posicion militar, fortificada en pocas horas, y en donde está establecido el cuartel general de una division. Mas allá, y un poco mas bajo del reducto Isabel II, de modo que se cruzan sus fuegos, hay otro segundo reducto, *Príncipe de Asturias*, en comunicacion con el anterior y con el Serrallo por medio de caminos, abiertos por la piqueta de nuestros zapadores. Un tercer reducto, *Rey Francisco*, que es el mas internado y el que domina por completo el boquete de Aughera, acaba la línea de defensa por la parte de Tánger. Debajo de estos reductos, y dominado por sus fuegos, hay un pequeño pero feracísimo valle, en donde hay tres ó cuatro casas y un castillejo medio en ruinas ya, todo abandonado, que á la izquierda se pierde entre montañas y á la derecha en un espesísimo bosque, prolongacion del que están talando nuestros soldados, y se halla en nuestras posiciones. Despues del reducto *Rey Francisco* hay una pequeña fortificacion ó blocaus, que se comunica á la vez con el último de los reductos, *España*, que domina el camino de Tetuan.

Todos estos reductos están en comunicacion directa entre sí y se cruzan sus fuegos, comunicándose tambien todos con el cuartel general del Serrallo, de donde á cada momento pueden recibir refuerzos si los necesitan, de modo que constituyen una línea de fortificacion bien formidable, sobre todo para un enemigo que no ha de atacar con artilleria.

—Ademas de la *Provence*, quedaban el 12 en el puerto de Málaga, la *Bretagne* y otros dos vapores, cuya mision será sin duda, la de llevarse las dos baterías de artilleria que han quedado.

Otros vapores se esperan de Levante, y se dice que traen á su bordo 4 ó 5,000 hombres que estaban en Valencia.

A la salida del correo del 12, aun no se sabia en Málaga, en qué punto habia desembarcado el tercer cuerpo; pero se supone que debia ser en Ceuta.

—El tercer cuerpo de ejército se embarcó en Málaga, en esta forma:

PRIMERA DIVISION.

En el *Vasco Nuñez de Balboa*.—El Excmo. señor D. Antonio Ros de Olano, comandante en jefe del tercer cuerpo, y cuartel general.

En el *Isabel II*.—El Excmo. señor general don José Turon, y el batallon de Segorve.

En el *Ville de Lyon*.—El jefe de la primera brigada y estado mayor, regimiento de Zamora y jefes de las medias brigadas.

En el *Brest*.—Regimiento de Albuera y compañías de ingenieros.

En el *Bizantino*.—Sanidad militar y parte del cuartel general.

En el *Helvetie*.—Escuadron de Albuera y administracion militar; jefe de la segunda brigada, estado mayor y ayudante.

En el *Cataluña*.—Batallones de Ciudad-Rodrigo y Baza; jefe de la segunda brigada, estado mayor, ayudante y jefes de la segunda media brigada.

En el *Alerta*.—Municiones y pertrechos.

SEGUNDA DIVISION.

En el *Santa Isabel*.—Excmo. señor general don Genaro Quesada y cuartel general.

En el *Leon*.—Algunas compañías del batallon de cazadores de Barcelona.

En el *Pelayo*.—Jefe de la primera brigada, estado mayor y ayudante; un batallon del regimiento de San Fernando.

En el *María Stuard*.—Batallon de Africa.

En el *Wifredo*.—Batallon del Infante y Guardia civil de infanteria.

En el *Cid*.—Batallon de Asturias.

En el *Avenir*.—Jefe de la segunda brigada de la segunda division, y parte del batallon de la Reina.

En el *Bretagne-Atucci*.—El resto del batallon de la Reina, y víveres y pertrechos.

En el *San Quintin*.—Batallon de cazadores de Llerena.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Algeciras 16 de diciembre, á las cuatro y veinte y cinco minutos de la mañana.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de las alturas del Serrallo, 15 de diciembre de 1859. Dispuesta por mí la celebracion de una misa de difuntos, en sufragio de los muertos en esta campaña, y cuando estaba celebrándose en parage que se vé desde todo el campamento, se oyeron disparos hácia el ala izquierda de nuestra línea.

El enemigo simuló un ataque á ella, y verificó simultáneamente uno muy empeñado para forzar nuestro centro por la izquierda del reducto Francisco de Asís. Fue vigorosamente rechazado por las tropas del primer cuerpo, que cubren el servicio avanzado. En el acto dispuse que el general Ros avanzase una division para envolver el ala derecha enemiga, y lo efectuó pefectamente, haciendo retirar con precipitacion toda la fuerza que tenia en frente, que no era muy considerable.

El enemigo se presentó en número de 15,000 hombres próximamente. Por primera vez he visto cargar su caballería, que se presentó numerosa, y huyó, en unos sitios al fuego de nuestra fusilería, siendo en otros destrozada por la artillería, que ha estado feliz: parece imposible que pueda transitarse á caballo por los parages por donde hizo su precipitada retirada.

Las tropas que han tomado parte en la accion se han batido bizarramente: tres batallones han dado magníficas cargas á la bayoneta. El general Gasset se ha distinguido. El general García, encargado del mando de las fuerzas del centro, ha dado una brillante carga á la cabeza de un batallon. La pérdida del enemigo ha consistido en 1.500 hombres próximamente: la nuestra, de unos 25 á 30 muertos, y de 126 heridos, á saber: 3 capitanes, 3 tenientes, 3 subtenientes y 116 individuos de tropa.

Las enfermedades han aumentado algo; pero ha disminuido su intensidad.

BOLETIN ESTRANJERO.

—En *Lyon* se ha acordado dirigir una manifestacion al Santo Padre, para la cual se estaban recogiendo firmas, concebida en estos términos:

«El poder temporal, tal como Vuestra Santidad le ha recibido de los Soberanos Pontífices, sus predecesores, es la garantía necesaria para la independencia de la Silla apostólica. Nos han afligido profundamente los atentados cometidos contra vuestra autoridad, y los reprobamos con toda la energía de nuestras convicciones.

Dignaos aceptar los ardientes votos que hacemos para que Dios toque los corazones extraviados, devuelva la paz á vuestros pueblos, y conceda á la santa Iglesia un triunfo brillante sobre sus enemigos.

Humildemente prosternados á vuestros pies, os rogamos nos dirijais vuestra bendicion.»

—En una carta de Paris de fecha reciente, que publica uno de nuestros colegas, encontramos los siguientes párrafos, que se hallan completamente de acuerdo con las noticias recibidas del estranjero por el último correo. Dicen así:

«Por lo que respecta á Roma y á su política, se puede asegurar que el gobierno de la Santa Sede á nada se comprometerá ante los representantes de la Europa interin la Romanía sublevada no vuelva á reconocer la autoridad pontificia. Roma no entiende que puede ponerse en tela de juicio por potencia alguna la soberanía temporal del pontificado: si algun cismático ó algun protestante quisiere suscitar esta cuestion en el Congreso, estén Vds. seguros que todas las potencias católicas, ó casi todas, se unirian á la protesta solemne que el gobierno romano está dispuesto á elevar en este caso al juicio y á la conciencia del catolicismo del orbe.

La situacion de la Italia central es cada dia mas deplorable. Las divisiones que en el campo mismo de la revolucion han surgido con motivo de la cuestion de regencia, han dado ánimos á los sectarios de Mazzini, quienes públicamente se aprestan á resistir, por la via de la fuerza, á toda determinacion del Congreso que tienda á modificar el estado presente de las cosas, que es el del desconcierto y de la verdadera anarquía. En las regiones oficiales de los Ducados y en la Romanía desconfian instintivamente del resultado de las deliberaciones del Congreso. La parte mas moderada de la revolucion italiana contempla las inmensas dificultades que lleva consigo la solucion del problema político, y desconfia de los *ultras* lo mismo que de la injustificada ambicion de Turin.

La fusion general que reina en la atmósfera política de Europa se deja sentir tambien aquí, en Paris, donde al paso que se abriga una gran confianza en la prudencia y en la moderacion del Emperador, que sigue impenetrable, como siempre, no deja de haber una especie de inquietud, que, á mi ver, no desaparecerá hasta que el Congreso termine su obra.»

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 16 contiene un real decreto, del 13 del corriente, disponiendo que en representacion de las venerandas asambleas de la órden militar de San Juan de Jerusalen en las lenguas de Aragon, Castilla y Leon, asistan á la presentacion del infante ó infanta que diere á luz S. M., con el auxilio del Todopoderoso, los señores infantes don Francisco de Paula Antonio y D. Sebastian Gabriel, gran castellan de Amposta el primero, y gran prior de Castilla y Leon el segundo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

D. Fernando Gonzalez Valle ha sido nombrado decano de ciencias médicas de la universidad de la Habana, en atencion á ser el mas antiguo de la facultad.

—Debemos á la amable deferencia del señor director general de correos el haber recibido la carta de correos y postas de la provincia de Santander, y otra de la de Oviedo, arregladas al servicio que actualmente tienen establecido todos los ayuntamientos de dichas provincias.

Agradecemos su benévola memoria.

—Se ha autorizado el establecimiento de dos portazgos en la carretera de Valladolid á Soria, provincia de Búrgos.

—El ama de gobierno de un eclesiástico que vive en la calle de D. Juan de Villarrasa, en Valencia, fue asesinada en mitad del dia. La víctima se hallaba, al parecer, lavando, cuando se presentaron los asesinos, segun se congetura por las ropas que se han encontrado dentro de la habitacion: tenia dos heridas que le dividian la laringe, otra tambien en el cuello, que se comunicaba con estas, y otra leve en un brazo, ademas de varias en las manos, que indican que opuso resistencia á los asesinos. Estos robaron unos 1,000 rs., y habian desaparecido ya cuando la autoridad tuvo noticia de lo ocurrido.

—*El Eco de la Ley* y *La España jurídica*, periódicos de jurisprudencia, se han refundido en uno solo, que ha empezado á publicarse desde el dia 8.

—En la noche del 9 fueron aprehendidos por la Guardia civil en una casa de Navalcan, Toledo, el bandido llamado Feligrana, y su compañero, en cuyos montes andaban ocultos cometiendo robos.

—La Academia Española va á hacer una edicion de las obras de Lope de Vega.

—Se ha aprobado el proyecto de mejora de la ria de Avilés, provincia de Oviedo, disponiéndose que se proceda á la subasta de las obras comprendidas en los trozos segundo y tercero de dicho proyecto.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 53 3¼.—La cebada de 31 1½ á 33 reales.—La algarroba á 43.—Aceite, de 74 á 76 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1½ á 46.—Id de ternera de 68 á 86.

PARTES TELEGRAFICOS.

Viena 13.—El *Boletin de las leyes* publica un decreto relativo al pago de los intereses del empréstito nacional que vence en 1.° de enero. El pago del cupon se hará en metálico, como anteriormente.

Berlin 13.—Dice un parte telegráfico de Copenhague, fecha de ayer: «Se lee en el *Dagbladet* que el príncipe Christian no acepta el gobierno de Holstein: 58 individuos de los mas influyentes del Parlamento dinamarqués han firmado una manifestacion ó voto de confianza á M. Hall, demostracion interpretada naturalmente como voto de censura dado por los firmantes á M. Rottewill.»

Turin 13.—El gobierno vacila aun entre el nombramiento de primer plenipotenciario, que el gabinete de las Tullerias quisiera recayese en Desambrois y Cavour.

Bruselas 13.—Dice *El Nord* que el gobierno prusiano propondrá al Congreso europeo se ocupe de la cuestion de derecho marítimo en tiempo de guerra.

Lóndres 14.—El *Times* anuncia que la comision de defensas nacionales ha recomendado la fortificacion de los arsenales, y en su consecuencia el gobierno pedirá al Parlamento 10 millones de libras esterlinas para estas obras, proponiendo que se reuna esta suma por empréstito.

Paris 14.—Portugal ha nombrado plenipotenciarios para el Congreso al conde de Labradio su embajador de Lóndres, y al vizconde de Paiva, su embajador en Paris. Se cree que Cerdeña nombrará representantes á Cavour y Desambrois.

Hoy ha sido recibido con toda solemnidad en las Tullerias el nuevo embajador de Austria.

Esta mañana llegó S. A. real el príncipe Guillermo de Orange.

Entre las reclamaciones que, segun los noticieros, harán las naciones al Congreso, se cita hoy como probable que los habitantes de Cracovia protestarán contra la anexion al Austria.

Marsella 14.—En Constantinopla ha sido recibido por el Sultan el enviado de Túnez, que viene á solicitar del Sultan la investidura religiosa para el bey.

COMUNICADO.

FALSIFICACIONES DE LOS RELOJES DE LOSADA.

Con este título se ha publicado en la *Peninsula española*, periódico semanal español, que salió en Lóndres el 22 de octubre último, el anuncio siguiente:—«Participo á V. que por decreto del alto tribunal de chancillería de S. M., dado en una causa en que José Rodriguez Losada fue acusador, y Busben Brilman fue acusado, cuya fecha es del dia 11 de enero de 1858, se decretó que se espidiese un mandamiento prohibiendo al acusado, sus agentes, sus criados y trabajadores, fabricar, vender ú ofrecer para la venta ningunos relojes con las iniciales del acusador, ni su nombre y señas pintados ó grabados en ellos, ni ningunos relojes en imitacion ó que se asemejen á los suyos, y que tal mandamiento sea perpetuo. Ha sido ademas ordenado que el acusado pague á la parte contraria sus costas, precios y gastos de este pleito.

Habiendo venido el fabricante D. José Rodriguez Losada á esta corte, se le ha informado de que se anunciaban tambien y vendian aquí al público relojes estraños como suyos y de su fábrica, con su nombre y apellido, cometiéndose así un abuso igual y una usurpacion de su industria semejante á la de Lóndres.

Está dispuesto á perseguir ante los tribunales á los que así defraudaren su propiedad industrial; y para que llegue á su conocimiento, y tambien al del público, para que pueda evitar ser engañado, me dirijo á V., Sr. Director, asegurándole que ningun reloj de la fábrica que tengo en Lóndres se vende sin factura, con mi firma que le identifique, en cuyo caso respondo siempre de su seguridad y buenas condiciones; debiendo advertir que en Madrid no tengo depósito alguno de relojes, ni dado á nadie comision para venderlos, reservándome establecer, tal vez pronto, un depósito de esta clase, que anunciaré oportunamente. Y ruego á V. se sirva publicar este anuncio en su periódico, á que le quedará reconocido su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

Madrid 12 de diciembre de 1859.—J. R. Losada.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Lázaro, Obispo y mártir, y San Francisco de Sena, confesor.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-15 c.d. —44-40 á 15 f. p. vol.

Idem diferido, 33-85 d.

ANUNCIOS.

Disertacion teológico-canónica, sobre la licitud de la promiscuacion en España.

Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea defensa de dicha disertacion, por D. Santiago Francisco Viqueira, canónigo penitenciario de la S. M. I. de Santiago.

Estos dos folletos, impresos con licencia de la autoridad eclesiástica, se venden juntos á 3 1½ reales, y el segundo solo á 2 1½, en Madrid, librería de Perdiguero, Concepcion Gerónima, número 25, y en Santiago, librería de Calleja.

Se remiten por el correo, incluyendo en carta á D. Ramon Parga, en Santiago, 9 sellos de á 4 cuartos por ambos opúsculos, y siete por solo el segundo

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1406. Madrid sábado 17 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas [illegible] ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Aquellas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbitero.*

ASPIRACIONES PATRIOTICAS.

(A LOS DIARIOS MINISTERIALES.)

La conducta de algunos periódicos ministeriales, nadie del mundo acierta á comprenderla. De seguro que no se cree lo mismo que se tiene delante de los ojos. ¿Sois amigos del ministerio? ¿Por qué entonces tanto empeño por aislarlo?

¿Habeis notado, que el clero se ha puesto de vuestra parte, mejor dicho, de parte de la nacion, olvidando tantas cosas como le ha sido necesario para proceder así.

Los Obispos, movidos por el mas desinteresado amor á su infortunada nacion, y á su Religion adorada, contra la cual, dentro y fuera, por propios y estraños, tanto y tan mal y tan calumnioso se habla, se escribe, se practica con el mas cínico descaro, desentendiéndose de recelos y antiguas desconfianzas, sin mirar el pasado, y atendiendo solo al presente; sin ver partidos, sino españoles católicos en todos los que van á lavar con su sangre en las ásperas montañas del Riff las manchas que el bárbaro hijo de la media luna ha hecho caer sobre el inmaculado pendon de Castilla, se han ofrecido sin reserva á la Reina y á su gobierno, brindándose espontáneamente á contribuir con sus escasos recursos al sostenimiento de las cargas del Estado en las presentes aflictivas circunstancias, han orado y mandado orar á todo su clero, para implorar del Altísimo sus bendiciones en favor de los que pelean por su patria y por su Religion contra los eternos adversarios del nombre español y cristiano; han prestado al gobierno su inmensa fuerza moral, aprobando la guerra, justificándola en el tribunal de la conciencia, escitando finalmente á las sociedades caritativas para que se entreguen con atencion muy preferente al alivio de las desgraciadas familias, víctimas del furor de las batallas; dando al soldado, con su bendicion y escapulario, el valor que inspiran la rectitud de conciencia y la seguridad de que el fuerte brazo del Omnipotente no se tornará contra su pueblo en la pelea.

El monárquico olvida, completamente alejado de los goces del poder, que carece de amigos en los cuerpos colegisladores; que sus correligionarios no figuran para nada en las nóminas del presupuesto; que sus generales no mandan cuerpos de ejércitos; que con él, en fin, no se cuenta para nada, y sin embargo gustoso se brinda, perdona sin esfuerzo, trabaja incansable porque la guerra se lleve á feliz término, visita y festeja á los generales del ejército espedicionario, celebra y bendice con sinceridad al noble caudillo que ha de conducir nuestros valientes soldados á la victoria.

Y bien, ministeriales: para tanta abnegacion, ¿teneis jamás una sola palabra de elogio que no vaya manchada con reticencias que todo lo destruyen; con repugnantes contradicciones, que echan por tierra la mas sólida confianza; con recuerdos y discusiones propias, no para cicatrizar, sino para profundizar las antiguas y abrir nuevas heridas mas hondas, de curacion infinitamente mas difícil? No.

Con razon ó sin ella, pero con sobrada imprudencia, se procura combatir sin tregua á los moderados, con armas de temple el mas terrible, que devueltas pueden producir efectos de funestísima consecuencia. ¡No se quiere paz! ¡La paz estorba! ¡Maldito el que siembra la division! Con los paralelos que se hacen entre antiguas y modernas doctrinas, con alusiones de índole inicua, con sátiras las mas amargas, con la absurda lógica que siempre ha distinguido á los jurados enemigos del bien y de la verdad, se procura mantener el odio en el corazon de los monárquicos, enfriar su hoy tan ardiente patriotismo, y desperdiciando esta ocasion providencial, hacer imposible la union de todos los españoles.

¡Insensatos!.....

Las noticias que respecto al Sumo Pontífice y la cuestion italiana se publican, y el modo con que se comentan; la frialdad con que se habla en una guerra contra infieles á un pueblo entusiasta por su Religion; el poco ó ningun aprecio con que se reciben las dignísimas y patrióticas pastorales redactadas por los Sres. Obispos; la burla sangrienta con que neciamente se ha pretendido ridiculizar un donativo por mil conceptos digno de elogio; la severa crítica con que se ha discutido, y pésima lógica con que se combate la bendicion de los Pastores de la Iglesia, dada á nuestros soldados momentos antes de entrar en el combate; la manera injusta y nada noble con que se comenta y desfigura la doctrina verdaderamente española, únicamente patriótica de la prensar eligiosa; el ridículo empeño con que uno y otro dia se quiere demostrar que la Religion, que las bendiciones del cielo no son ni serán útiles para nuestro ejército; la imprudente pretension de aspirar, con olvido completo del órden sobrenatural, á establecer en España una sociedad puramente natural, sin relacion alguna con el Soberano Hacedor de cuanto existe; todo contribuye, y de una manera poderosa, á sembrar la desconfianza, disminuir el entusiasmo, poner en guardia á los avanzados centinelas de Israel, y mirar, no como amigo, no como español y católico, sino como adversario, como inglés ó protestante, cual órgano pagado por otras naciones, al que así habla, al que esto aprueba, al que con tan estraño proceder se esfuerza por matar la energía de España, impedir su engrandecimiento, poniendo terribles obstáculos á su tan deseada como indispensable union.

Se conoce que las luchas intestinas han puesto á España al borde del abismo. Atizad la discordia; haced con vuestras eternas recriminaciones imposible la reconciliacion de los partidos; dadles motivo para que reniegüen y maldigan; empujad á nuestra desgraciada patria para que acabe de despeñarse. ¿qué mas se puede desear? ¿Os juzgais seguros y omnipotentes? Combatid al moderado; rechazad su auxilio; despreciad al monárquico, decid que es inútil su ayuda; mofaos del espíritu religioso; no admitais para nada la cooperacion del clero; el vulgo español es *fanático*, no sabe pensar en política; descartaos de este auxiliar peligroso, que un amigo fanático, sin instruccion, para nada es provechoso: ahora que los moros se unen, que olvidan sus antiguas contiendas, que reaniman el espíritu fanático que supo inspirarles el Profeta seductor, haced vosotros todo lo contrario; separaos del pueblo, quedaos solos, abandonados á vuestras propias fuerzas, y dispuestos á caer silbados por la multitud, hechos la irrision del mundo entero.

España no tiene mas que una bandera: la Religion y la monarquía. Con esta bandera es grande; con otra no puede serlo. Rasgadla, y sus girones serán el mas exacto símbolo de los pedazos en que se ha convertido nuestra nacion, destrozada por sus malos hijos.

Cuando nuestros valientes tercios pelean por España, su prestigio es ilimitado, su confianza absoluta, su valor sin igual, su fidelidad admirable, su brazo invencible:..... Decid que no se combate por España, publicad que hace la guerra un partido, y concluirá el prestigio, se amortiguará el espíritu público, desaparecerá la confianza, se adoptarán las esclusiones, aparecerán serios obstáculos, la lealtad será una palabra de resultados negativos; y vosotros, á pesar del necio orgullo que os ciega, aparecereis como pocos, no como todos; como la fraccion de un solo partido, nunca como la indomable España; porque vosotros solos, ni sois, ni podeis ser jamás la España.

¿Temeis que entrando todos, que siendo el gobierno de todos, no pueda ser solo para vosotros?

¿Dejaríais entonces de ser españoles? Manifestadlo; si así es, que no lo espero, y el pueblo os dará el premio merecido.

Afortunadamente el gobierno, O'Donnell, los generales que le acompañan, no sois vosotros; queremos creer que no piensan como vosotros; aunque comprometidos con determinadas personas, mas que á nadie, se deben y se creen ligados á España. Ellos en la pelea conocen el valor del *español* y la cobardía del *partidario*. Desean vencer, y quieren ser españoles.

O'Donnell ha debido conocer (desgracia grande la suya si nos equivocamos) que el jefe de un *partido* es solo un hombre ligado, pequeño por necesidad, comprometido á ser injusto, á practicar solo aquello que sea conveniente á los pocos que lo sostienen. Llamará, porque así lo dicta el patriotismo, al moderado, no escluirá al monárquico, respetará al liberal, se mostrará sinceramente católico, y las bendiciones del cielo que ha implorado para sus soldados, tambien caerán sobre él; le darán el necesario acierto, y le harán digno de la memoria de los buenos.

O'Donnell es y debe ser general de España. ¡Ay de él si así no fuese!

P. Lopez.

ILUSIONES ENGAÑOSAS.

Reconocido por *La Discusion* y otros de sus compañeros que el achaque de los *liberalistas* es el andar siempre en desacuerdo, hánse empeñado en descubrir en nosotros igual defecto, y por eso se consagran diariamente á ver si pueden hallar que una vez, cuando menos, y aunque fuese por casualidad, discrepan en doctrinas *La Esperanza* y La Regeneracion.

¡Pobrecillos!

Sucede á los liberalistas lo que á aquellos que han perdido, por ejemplo, un ojo, que querrian que todos fuesen tuertos.

La Discusion, que en materia de *armonías* puede dar raya y punto á cualquiera, como que ni consigo mismo sabe estar conforme en ninguna de las cuestiones que son objeto de pública controversia, escribió hace cinco dias este párrafo:

«Hallamos una contradiccion manifiesta entre los dos periódicos religiosos en un asunto de importancia. *La Regeneracion* mira de mal ojo á los judios establecidos en España, y se indigna cuando se habla de tener con ellos tolerancia. No así *La Esperanza*. Aparte de algunos errores sobre supuesta humanidad de nuestros gobiernos del siglo XIV y XV con los judios, sostiene ideas de tolerancia y de amparo á los desgraciados hijos de Israel. Como se ve, la contradiccion es clara, es manifiesta, es palpable. Hermanos, pónganse de acuerdo, porque parece que se les van pegando los achaques liberalistas.»

Nuestros lectores observarán sin gran dificultad qué es lo que ha tenido que hacer para proporcionarnos el pueril placer de presentar en contradiccion á *La Esperanza* y á La Regeneracion el infeliz órgano que por sus perpetuas discrepancias ha obtenido el nombre de órgano de las *opiniones particulares*: atribuirnos á nosotros lo que no es nuestro, y dar á *La Esperanza* lo que no es suyo. Lo que La Regeneracion ha hecho no ha sido mirar de mal ojo á los judios que la guerra contra Marruecos ha obligado á emigrar á España, sino dolerse de que la prensa liberalista quisiera convertir ese suceso en pretesto para volver á las predicaciones contra la unidad católica de que goza nuestro pais. Tampoco nos ha indignado el que los liberalistas pidieran tolerancia para los judios, sino que eso se pidiera por aquellos que se habian complacido en arrojar fuera de su patria á los que servian á Dios en los conventos de España.

Esto por lo que hace á La Regeneracion.

Nuestros lectores verán por el siguiente párrafo de *El Clamor Público* si ha interpretado tambien con exactitud á *La Esperanza* el periódico demócrata:

«*La Esperanza* elogia la conducta del gobierno, que no solo ha admitido y dado hospitalidad en España á los judios emigrados de Africa, sino que ha mandado socorrer á los mas pobres. Pero despues de estos elogios, tiene buen cuidado de decir que no por eso debe entenderse que el apoyo dado por el gobierno significa tolerancia con sus creencias; que con arreglo á las leyes del pais no se les debe permitir ningun acto esterior de su religion; que la tolerancia está condenada por la Iglesia como impía y absurda, y que será bueno enviar entre los emigrados algunos misioneros católicos, hisopo en mano, para convertirlo á la fe de Cristo.»

Diremos ahora á *La Discusion* lo que *La Esperanza* escribió ayer despues de haber copiado estas líneas:

«Vista, pues, la contradiccion de nuestros dos colegas, no podemos menos de decirles, ante todo, como *La Discusion* nos lo dice á nosotros: *hermanos, pónganse de acuerdo.*»

J. Canga Argüelles.

LOS MARROQUIFILOS.

A continuacion copiamos, traducida del inglés, la memoria de Sidi-Mohamed-el-Katib, ministro marroquí en Tánger, contestando á la que el Sr. Calderon Collantes dirigió á las potencias estranjeras en 29 de octubre último. La inserta el periódico inglés de Gibraltar, haciéndola preceder de un párrafo de elogio al ministro musulman, porque apela á la opinion pública de Europa. Esta apelacion, en concepto del *Gibraltar Chronicle*, prueba que el gobierno del Sultan confía en la justicia de su causa y en el *juicio de la cristiandad*.

Mal corresponde la Inglaterra á las bondades del gobierno de la union *liberal*.

Dice así el diario inglés:

«El siguiente despacho del ministro de Negocios estranjeros de Marruecos, ha sido trasmitido, para su publicacion á varios periódicos ingleses y de otros paises. Es la respuesta al despacho del ministro español á los representantes estranjeros, en que se alegan como causas de la declaracion de guerra y de las quejas contra Marruecos, las piraterías de los rifeños. Contra semejante calumnia protesta el ministro marroquí, fundándose en estas razones:

Los piratas rifeños, que fueron en algun tiempo el terror de los buques mercantes de todas las naciones, no han cometido ningun desman hace cuatro años. Este resultado se ha obtenido á consecuencia de los castigos que el Sultan impuso á los rifeños en diferentes ocasiones, y á beneficio del convenio que hizo con las naciones cristianas para que estas pudieran, sin quebrantar sus relaciones con el imperio, castigar por medio de sus fuerzas navales inmediatamente cualquier acto de piratería de los rifeños.

Con arreglo á este convenio, los guarda-costas españoles, dando por hecho que todos los botes y lanchas de los rifeños eran de piratas, los han destruido completamente, de manera que no pueden ya ir los rifeños por mar á traer géneros de Tetuan, ni tener ningun comercio por esta via con aquella plaza.

Siendo estos los hechos, ha escitado naturalmente la sorpresa del gobierno del Sultan, que el ministro español se refiera á hechos nefandos que ya no se cometen, como si todavía siguieran cometiéndose, y se necesitara la intervencion de las naciones cristianas para evitarlos.

No deja de ser notable en el despacho del ministro marroquí el llamamiento que hace, por conclusion, á la opinion pública de Europa. Este llamamiento prueba que el gobierno del Sultan tiene confianza en la justicia y buen sentido de la cristiandad.»

Copia de un despacho del ministro de Marruecos Sidi-Mohamed-el-Katib al encargado de negocios de S. M. B. en Marruecos.

(Despues de los saludos de costumbre.)

«Tenemos el honor de hacer saber á V. que ha llegado á nuestras manos una copia impresa de la carta dirigida por el ministro español á todos los representantes estranjeros residentes en la corte de España, con fecha del 29 de octubre, en que se hace relacion de las cuestiones que han mediado entre nosotros y el gobierno español antes de la declaracion de guerra, así como del asunto del Riff, del cual no hacíamos mencion nosotros en nuestra carta, fecha del 27 (Rabea 1.°) que dirigimos á los representantes estranjeros residentes en este imperio.

Por esta razon dirigimos la presente carta, para dar á V. una relacion verídica y exacta de todo lo que ha pasado sobre el asunto, rogando á V. la presente á su gobierno, á quien suplicará al mismo tiempo se digne comunicarla á todos los demas gobiernos, por no podérsela presentar nosotros mismos, á causa de no hallarse en el imperio ninguno de los representantes mas que V.

Lo que sigue es una relacion exactísima de la cuestion del Riff.

La razon por que no hablamos del Riff en nuestra carta del 27 (Rabea 1.°), dirigida á los representantes estranjeros en este imperio, fue porque nada teníamos que decir sobre ello, puesto que habíamos arreglado con el representante español en agosto último todas las disputas suscitadas sobre dicha cuestion y habíamos hecho un tratado de paz fundado en ello, y puede probarse por la correspondencia entre nosotros y el representante español, que no se hace mencion de la cuestion del Riff, sorprendiéndonos mucho que el ministro español asegure que el principal motivo de la guerra es la cuestion del Riff.

No hablaríamos nosotros á los representantes de las potencias estranjeras de una cuestion ya arreglada y concluida; pero viendo ahora que el ministro español se ocupa de ella, alegando que se causa perjuicio á todas las naciones con los actos de los rifeños, deseamos esplicar el asunto con toda sencillez y exactitud. Usted, así como los demas representantes estranjeros residentes en el imperio, saben bien la injusticia de semejante acusacion. Sabe V. tambien que hasta hace cuatro años, los rifeños que habitan *Kalhiya* (cabo Tres Forcas) se ocupaban de la piratería hacia mas de treinta años, y habian atacado con sus botes á mas de treinta buques, como puede usted ver en documentos que obrarán en el consulado; pero desde hace cuatro años no tenemos noticia de que ningun buque haya sido atacado ni por los rifeños ni por ningun súbdito del imperio. Nuestro señor, Muley-Abderhaman (Q. E. P. D.) siempre tuvo un gran dolor al saber estos actos inicuos de los rifeños, é hizo cuanto pudo por poner término á ellos; pero como habitan un pais escabroso y casi impenetrable, nunca se sometieron á la voluntad de su soberano.

Siempre que cometian alguna piratería, y la nacion á quien pertenecia el buque nos avisaba el deseo que tenia de castigarla, no se lo estorbábamos, y deseábamos que se pusiera término á tales piraterías y maldades. Sabe V. que hace cuatro años los rifeños de cabo Tres Forcas se apoderaron de un buque inglés, otro frances y un falucho español. Con las medidas que tomó nuestro señor, Muley-Abderhaman, por medio del Mirabout (santo) Sidi-Mohamed-el-Ady, fueron restituidas á su pais las tripulaciones, obedeciendo las órdenes del Sultan, y los gobiernos inglés y frances reclamaron el valor de sus buques. El gobierno inglés, por medio de V., nos dirigió varias cartas, dándonos buenos consejos, y recomendando al Sultan, para bien del imperio, que enviase un ejército á castigar severamente los actos de la malvada poblacion de *Kalhiya*, y los obligara á someterse. El Sultan, aceptando los buenos consejos que se le dirigian hace cuatro años, envió dos ejércitos sucesivos al mando del gobernador del Riff, castigó severamente á los agresores, y les hizo restituir todo lo que habian robado á los buques, y la suma que los gobiernos inglés y frances pedian por sus respectivos buques.

El Sultan obligó tambien á los jefes de la costa del Riff á que fueran responsables de los actos que en adelante cometieran sus pueblos, y desde aquella fecha no se ha vuelto á oir hablar de agresiones; pero el gobierno español, sabiendo que han cesado las piraterías, quiere, sin embargo, hacer creer á los demas gobiernos que aun existen piratas en la costa del Riff, y presentar así esta guerra, como un bien para todas las naciones. ¿Por qué, cuando existian realmente estas piraterías, no usaron de su poder para reprimirlas? Usted sabe que los españoles, con sus posesiones en la costa del Riff, cerca de *Kalhiya*, y con sus guarda-costas, impedian á los rifeños, hasta el tráfico legal con Tetuan y Tánger, aun despues de abolida la piratería, y los españoles, estando en paz y amistad con nosotros, se arrojaban sobre sus botes y se apoderaban de ellos.

El gobernador de las posesiones españolas cerca de la costa del Riff hasta nos escribió, carta que conservamos en nuestro poder, y nos dijo que los rifeños no cometian ningun acto agresivo contra las posesiones de España, y sin embargo, los españoles se han apoderado de mercancías de los rifeños, hasta el valor de veinte mil libras, patrimonio de unos hombres honrados, que se ocupaban de un comercio legal, como dijimos anteriormente, y á quienes no se ha devuelto nada hasta el dia. Tambien cogieron á la tripulacion y pasajeros, y tardaron meses en soltarlos. Los españoles cogieron ademas un bote perteneciente al *Santo*, el Mirabut Sidi-Mohamed-el-Hady, persona que habia favorecido mucho á los españoles, salvándolos de los piratas, aunque llevaba el patron de este bote un pasaporte del gobernador de las posesiones españolas; pero á pesar de todo esto, rehusaron entregar el bote ni la tripulacion hasta que intervino el gobierno inglés.

No queremos continuar la relacion de otros actos injustos de que hemos sido víctimas. No podemos negar que es mala é indómita esa gente del Riff, aunque lo sentimos, pero eran escitados á sus atropellos con otras naciones por los actos agresivos que con ellos ejercian los españoles. Cuando el gobierno español reclamó 2,000 libras por el *falucho* de que hemos hecho mencion mas arriba, que naufragó en la costa del Riff cerca de Melilla, y fue saqueado por los rifeños, no accedimos á su demanda, porque en el tratado existente se halla estipulado que nuestro gobierno no sea responsable de los actos de los rifeños que no obedecen los mandatos del Sultan, y que si los españoles tomaban sobre sí el castigar sus agresiones, que esto no haria interrumpir las buenas relaciones de amistad entre las dos potencias. Los españoles han tenido algunas refriegas con los rifeños, y nunca nos hemos quejado ni hemos dicho nada cuando sus guarda-costas han apresado botes rifeños. Por esta razon, y adhiriéndonos estrictamente al tratado, no comprendemos que sea justo que exijan nada de nuestro señor el Sultan, cuando se han tomado ya la justicia por su mano. Aunque fue justo que el gobierno marroquí rehusase pagar la reclamacion de las 2,000 libras por el *falucho* (los españoles volvieron á reclamar últimamente) V., con arreglo á instrucciones recibidas de su gobierno, varias veces nos pidió como un favor especial y como un acto de amistad, que accediéramos al pago de las 2,000 libras, para evitar cuestiones y disputas.

Accedimos á su peticion y consejo, y pagamos la cantidad, dando así una prueba de nuestro deseo de favorecer á los españoles, pues no tenian ningun derecho á la reclamacion, con arreglo al tratado. Tambien á peticion de V. y su mediacion, cedimos una nueva línea á Melilla. Bien sabe V. de qué manera el representante español, Sr. Blanco del Valle nos ha tratado, y el lenguaje insultante que ha usado con nosotros en varias ocasiones; pero aunque sintamos esto vivamente, hemos dejado pasar sin comentarios su lenguaje descortés, y lo hemos sufrido todo por conservar la amistad y buena armonía con el gobierno de España, nuestro vecino, viendo que esta amistad era un beneficio para ambas naciones. Por esto sospechamos que el gobierno español no está bien informado en estos asuntos, y que ha sido arrastrado, por el equívoco lenguaje de su agente, á creer cosas que no existen, y recae la culpabilidad, por tanto, en la persona que ha sido la causa de esta guerra, pues no hay el mas leve motivo para ella, como V. sabe.

Este imperio iba progresando rápidamente en sus relaciones comerciales con otras potencias, y si el ministro español quiere alegar que los rifeños han sido la causa de la guerra, ¿por qué no envió el gobierno español sus tropas á las costas del Riff? ¿Qué motivos tienen para tomar medidas ofensivas contra nuestros puertos, que no han hecho daño á nadie? Pero se ve claro que el ministro español tergiversa las palabras y habla injustamente. Lo mismo que en el asunto de Ceuta, todas las personas imparciales que se han enterado de la cuestion saben lo que hemos escrito y lo que han escrito ellos sobre esto, y todos saben que no existió la piratería en todo el imperio mas que la que hemos dicho que existia en la costa del Riff.

Se sabe igualmente que hace mas de veinte años que no ha salido de nuestros puertos un buque de guerra con bandera del imperio, y que los dos ó tres buques mercantes que han salido con dicha bandera iban tripulados por europeos. Con respecto á lo que dice el ministro español en su carta del 29 de octubre con referencia á la cuestion de Ceuta, no tenemos que hacer observacion alguna en esta carta, sino solo referirnos á la correspondencia de que hemos mandado copia á los representantes estranjeros, con fecha 27 (Rabea 1.°) Cualquiera persona de mediana capacidad que lea estos escritos, verá que hemos sido tratados injustamente. Rogamos á V que dé su propio testimonio de todo esto, pues V. mismo ha hecho cuanto ha podido para el mantenimiento de la paz, y hemos cedido varias veces, por deferencia á V. y su gobierno, á las nuevas reclamaciones que presentaba el gobierno español.

Bien sabe V. que nos hemos conducido siempre con rectitud y justicia en todo lo que hemos ofrecido en nuestras entrevistas y cartas; pero el representante español, como V. sabe, hizo declaraciones y promesas á nosotros y á V. y se retractó cuando le pareció conveniente, faltando á la verdad y á la justicia. Sabe V. cuánto hemos padecido en este asunto para cumplir con sus deseos y para conservarnos bien con todos. Si el gobierno español quiere negar lo que hemos afirmado respecto al Riff, estamos dispuestos á enviar copias á todo el mundo de nuestra correspondencia sobre la cuestion del Riff y de Melilla, desde el principio hasta el fin.

Para concluir, tenemos el honor de participarle nuestra intencion de imprimir y publicar esta carta por medio de nuestros amigos en Inglaterra y en otras partes de Europa, á fin de que todo el mundo tenga noticia del asunto y juzgue de parte de quién está la justicia.

1.° de diciembre de 1859.

(Y los saludos de costumbre.)

MOHAMET-EL-KATIB.»

A *El Diario Español* no le gustan los artículos que aparecen en nuestro periódico firmados por un sacerdote.

Somos muy desgraciados.

Tenga, sin embargo, un poco de paciencia el periódico ministerial, y ya verá cómo le aprovechan á nuestro colaborador las lecciones que en todo le da El *Diario Español*.

REVISTA RELIGIOSA.

Ayer se celebró en Atocha una solemne funcion religiosa, consagrada al Santísimo Cristo del Camino, implorando su divino auxilio, para que el Dios de los ejércitos conduzca por la senda de la victoria al nuestro, que combate en las playas africanas. Fue orador el P. Fraile, habiendo pronunciado una elocuente y sentida oracion, encaminada á probar que el cristianismo es el fecundo venero de todas las virtudes y de todas las esperanzas en las tribulaciones de la vida.

Terminada la Misa, se entonó una Salve á la Virgen de Atocha, que la cantó una de las hijas del Excmo. señor conde de Mirasol.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Las religiosas del convento de la Esperanza de Bilbao remitieron dias pasados al gobernador civil de Vizcaya dos cajas de hilas y vendajes, con la siguiente dedicatoria:

«¡Permita el cielo que estas hilas y vendas produzcan en los valientes españoles los efectos del bálsamo de la Samaritana!

Así se lo piden al Señor con el mayor fervor estas pobres monjas, con su prelada, Sor Pelaya de San Agustin Alcarraz, priora.»

—Embarcados en Málaga el tren de sitio y en Cádiz la artillería montada y la caballería, se hallan de la otra orilla del mar todas las fuerzas preparadas.

—Segun las últimas noticias, se disponian á salir de Palma de Mallorca para el ejército de Africa, algunas hermanas de la Caridad, acompañadas de un sacerdote. Al efecto, se habia mandado que nada faltase en la comodidad y rapidez de su viaje, ni en cuanto necesitaren, á fin de cumplir su humanitaria mision.

—Dice la *Gaceta Militar*:

«Ha sido, segun nos dicen, aprehendido en las aguas de Tarifa, un buque inglés que cargado de contrabando se dirigia á Tánger, y que por efecto del temporal tuvo que refugiarse en aquel puerto. Ignoramos si el contrabando que componia el cargamento de dicho buque era de guerra.»

—*Algeciras* 16 de diciembre de 1859, á las cuatro y veinte y cinco minutos de la mañana.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de las alturas del Serrallo, 15 de diciembre de 1859. Dispuesta por mí la celebracion de una Misa de difuntos en sufragio de los muertos en esta campaña, y cuando estaba celebrándose en paraje que se ve desde todo el campamento, se oyeron disparos hácia el ala izquierda de nuestra línea.

El enemigo simuló un ataque á ella, y verificó simultáneamente uno muy empeñado para forzar nuestro centro por la izquierda del reducto Francisco de Asís. Fue vigorosamente rechazado por las tropas del primer cuerpo que cubren el servicio avanzado. En el acto dispuse que el general Ros avanzase una division para envolver el ala derecha enemiga, y lo efectuó perfectamente, haciendo retirar con precipitacion toda la fuerza que tenia enfrente, que no era muy considerable.

El enemigo se presentó en número de 15,000 hombres próximamente. Por primera vez he visto cargar su caballería, que se presentó numerosa, y huyó en unos sitios al fuego de nuestra fusilería, siendo en otros destrozada por la artillería, que ha estado feliz: parece imposible que pueda transitarse á caballo por los parajes por donde hizo su precipitada retirada.

Las tropas que han tomado parte en la accion se han batido bizarramente: tres batallones han dado magníficas cargas á la bayoneta. El general Gasset se ha distinguido. El general García, encargado del mando de las fuerzas del centro, ha dado una brillante carga á la cabeza de

llon. La pérdida del enemigo ha o en 1,500 hombres próxima- a nuestra, de unos 25 á 30 muer- 126 heridos, á saber: 3 capitanes, ntes, 4 subtenientes, y 116 indivi- tropa.

enfermedades han aumentado algo; ia disminuido su intensidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte recibido en este ministerio.

ejército de Africa.—Estado mayor general.— cmo. Sr.—El comandante en jefe del primer erpo de ejército, con fecha 26 del actual, me ce lo siguiente desde el cuartel general del mpamento del Serrallo:

«Excmo. Sr.: Hoy, que he reunido los partes los jefes superiores del cuerpo de ejército mi mando, tengo el honor de dar á V. E. etalles, por los que verá que puede llamarse loriosa la accion ocurrida el dia 25 en las co- inas y cañadas inmediatas al reducto cons- ruido sobre el camino de Aughera.—Los avisos ue recibia del vigía del Hacho, me anunciaban venida de mas de 4,000 moros, entre los que veian muchos á caballo. Esto me hizo cono- er que proyectaban un ataque serio sobre el reducto, y así sucedió. — Para contrarestarlos ispuse en el momento que el brigadier Sando- al y una compañía de artillería de montaña, e colocasen en el boquete que se halla entre icho reducto y la casa del Renegado, con apoyo el batallon cazadores de Simancas, al que revine marchase en la misma direccion, mien- ras que les de Madrid y Alcántara se situaban á izquierda del reducto.—Estas disposiciones se jecutaron tan á tiempo, que la mayor parte de s fuerzas del enemigo, que se dirigieron al ismo boquete con intento de interponerse entre l reducto y el Serrallo, fueron completamente re- hazadas por las maniobras y ataques dispuestos or el citado brigadier, y ejecutados por el regi- iento de Borbon con su coronel á la cabeza.— n estas operaciones, en que tuvieron lugar al- nas cargas á la bayoneta, se distinguió el tado coronel de Borbon, D. Antonio Caballero Roda. El campo quedó por esta parte cu- erto de cadáveres de moros, de esgingardas, mías y otros efectos.—Un grueso peloton del emigo habia logrado rebasar algo la izquierda acosaba fuertemente, valido de su número y las ventajas que el terreno le proporcionaba, los batallones cazadores de Madrid y Alcán- a, que se sostuvieron valerosamente, rechazán- le con sus certeros fuegos y atrevidas cargas la bayoneta.

Sin perjuicio de detallar mas en otro parte que ereservo dar á V. E. los hechos de valor que vieron lugar durante la accion, tanto individual mo colectivamente, dire á V. E. que el te- n que manifestó, así en el ataque como en la sistencia, el batallon cazadores de Madrid, el al despues de haber sido herido uno de sus gundos comandantes y muerto gloriosamente primer jefe, defendia su punto con admirable avura, y seguia el combate contrarestando á erzas superiores en medio de un fuego morti- o, dando entusiastas vivas á la Reina, le hace reedor, en mi concepto, á usar en su bandera corbatas de la órden de San Fernando.—No hizo menos digno por su comportamiento en accion el batallon cazadores de Alcántara, que frió casi la misma suerte que el de Madrid, y ntribuyó poderosamente á su buen resultado. Para reforzar la posicion que ocupaban estos allones, marchó el coronel Berruezo con los de media brigada de su mando, Talavera y Méri- por disposicion del bizarro brigadier jefe de gada Lassausaye, y fue tan eficaz su coopera- n, que cargando algunas compañias á la bayo- a logró que quedasen completamente ahuyen- os los moros que habian atacado la izquierda, giméndoles no poca pérdida, y aumentando la en número considerable les habian causado los valientes batallones de Madrid y Alcán- a.—En este momento, Excmo. Sr., caí yo ido, muerto el caballo que montaba, acri- ada á balazos la ropa del teniente de infante- á mis órdenes D. Pedro Salinas y Góngora, fue contuso, y muerto tambien su caballo: oficial me acompañaba en aquella ocasion.— batallones de Borbon siguieron avanzando sus guerrillas y masas por el camino de Au- a, haciendo huir siempre al enemigo, que dejando el campo sembrado de cadáveres y s. En los ataques de este cuerpo fue herido ravedad el capitan de estado mayor D. Ra- de Ibarrola.—En la izquierda y centro de mi era línea mandaba acertadamente el briga- dier jefe de la brigada de vanguardia D. Ricardo de Lassausaye, y fue muy eficaz la cooperacion que prestó con el batallon cazadores de Cataluña el jefe de media brigada, coronel D. Luis Rodriguez.

La artillería del reducto y la situada en la posicion de la casa del Renegado, sobre el camino de Aughera, jugaron con mucha oportunidad y acierto en sus fuegos, introduciendo algunos proyectiles en los mayores grupos que los moros presentaron por aquella parte, y contribuyendo así al buen resultado de la accion.—Debo asimismo hacer mencion del comportamiento honroso con que se condujo el digno general Gasset desde el momento en que yo caí herido: tomó el mando de todas las fuerzas, y con el segundo batallon del regimiento de Granada y el de cazadores de Barbastro, que estaban en reserva, avanzó á la primera línea, y dió sus disposiciones para que los cuerpos volviesen á sus campamentos; así porque los enemigos se habian retirado por completo á sus guaridas de Sierra Bullones, como porque la noche se acercaba.—No encuentro palabras, Excmo. señor, con que elogiar el brillante comportamiento de los valientes cuerpos que tomaron parte en la reñida y gloriosa accion de ayer, al grito incesante de ¡viva la Reina! He tenido el honor de decir á V. E. al principio que me reservo ampliarlo, porque lo considero de todo punto necesario; pues habiendo sido tantos los hechos de valor distinguido que en ella ocurrieron, faltaria á mi deber si incurriese ahora en alguna omision tan lamentable como injusta.—He espuesto á V. E. los mas notables, y en otro escrito lo haré de algunos incidentes particulares que debe conocer para apreciarlos en su justo valor.—Entre tanto, puedo asegurar á V. E. que he quedado altamente satisfecho y contento de todos los cuerpos, de los jefes principales, oficiales y tropa, pues todos á porfía se escedieron en bravura y entusiasmo para llegar al feliz resultado que tuvo la gloriosa accion de ayer.—Mis ayudantes y oficiales á mis órdenes, y los de estado mayor, incluso su jefe el coronel Souza, nada me dejaron que desear. Todos secundaron mis disposiciones con prontitud y acierto en medio del fuego, y todos se hicieron dignos de la munificencia de S. M. y del agradecimiento de la patria.

El brigadier Lassausaye y los suyos, el de igual clase Sandoval, su ayudante de órdenes, que le acompañó durante toda la accion, y los jefes de medias brigadas, coroneles Berruezo y Rodriguez Trelles, contrajeron tambien su mérito, secundando las disposiciones de sus jefes superiores.—Igualmente merecen mis elogios los oficiales de sanidad militar; á todos se les vió ejercer las funciones de su instituto, multiplicando con su actividad y diligencia su corto número; y hasta el auditor de Guerra, D. Emilio Garcia Treviño estuvo conmigo en el reducto y se ocupó con solícito esmero en la asistencia y conduccion de los heridos.—Al brigadier Elío ordené quedase con tres batallones de la brigada de su mando custodiando el Serrallo y el campamento, y dispuesto para prevenir cualquiera ocurrencia por el por el camino de Tetuan.—Concluyo, escelentísimo señor, con decir á V. E. que estoy orgulloso de mandar un cuerpo de ejército que cuenta los valientes por el número de sus individuos, y del que pueden prometerse la Reina y el pais muchos dias de gloria como el que dieron ayer, que será memorable en la historia de esta campaña.—En oficio separado tendré el honor de remitir á V. E. la relacion de nuestras pérdidas, que como ya le manifesté en el parte telegráfico, fueron de alguna consideracion; pero mucho mayor la sufrieron los moros.—En todos los puntos de la accion quedó el campo cubierto de sus cadáveres y de muchas armas y otros efectos. Hoy se han ocupado en recoger los muertos que habian dejado en su campo, y durante toda la accion se les vió retirar los innumerables heridos que tuvieron.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y que se sirva elevarlo al soberano de S. M., debiendo manifestarle que, satisfecho como me hallo del comportamiento del comandante en jefe, los de brigada y demas jefes y cuerpos que constituyen el primero de este ejército, les he dado las gracias en nombre de S. M. por su bizarria é incomparable denuedo, previniendo al general que lo manda me pase las propuestas de los individuos que considere dignos de recompensa, para elevarla á la munificencia de S. M.; pues no habiendo presenciado este hecho de armas, no me creo autorizado para aprobarlas por mí. Tambien he prevenido al espresado general que forma las propuestas de sangre, que las aprobaré provisionalmente, para que mientras reciben la sancion real puedan empezar á disfrutar de los empleos que les correspondan los que deban obtenerlos, segun lo dispuesto en real órden, que conviene tenga presente é inmediato cumplimiento, no tan solo por el efecto que producen estas disposiciones, sino para que no falten en los cuerpos los jefes y oficiales que hoy, mas que nunca, son necesarios en ellos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento, frente á Ceuta, 29 de noviembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, del 14 de diciembre, dictando varias disposiciones para la reorganizacion del real consejo de agricultura, industria y comercio.

Por reales decretos, de la misma fecha, se confirma en el cargo de vicepresidente de dicho real consejo al duque de Veragua; se nombra vicepresidente de la seccion de agricultura á D. Manuel Fernandez Durán, marques de Perales; vicepresidente de la seccion de industria, á D. Alejandro Olivan, y de la seccion de comercio, á don Isidro Diaz Argüelles.

Por otro real decreto, de la propia fecha, se aprueba el reglamento orgánico de las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio.

BOLETIN ESTRANJERO.

Ya conocen nuestros lectores el tratado concluido en Zurich el dia 10 de noviembre entre el Emperador de los franceses y el Rey de Cerdeña: hoy publicamos el celebrado entre los Emperadores de Austria y Francia y el Rey de Cerdeña, por ser un documento histórico de alta importancia:

«Víctor Manuel II por la gracia de Dios Rey de Cerdeña, de Chipre y de Jerusalen, duque de Saboya, de Génova, etc., etc.; príncipe del Piamonte, etc., etc.

A todos los que las presentes vieren, salud:

Se ha ajustado un tratado entre Nos y S. M. el Emperador de los franceses y S. M. el Emperador de Austria, y ha sido firmado en Zurich por nuestros respectivos plenipotenciarios en el décimo dia del mes de noviembre de este año de 1859.

El testo de este tratado es como sigue:

En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad, S. M. el Rey de Cerdeña, S. M. el Emperador de Austria y S. M. el Emperador de los franceses, queriendo completar las condiciones de paz cuyos preliminares determinados en Villafranca han sido convertidos en un tratado ajustado con fecha de este dia entre S. M. el Emperador de Austria y S. M. el Emperador de los franceses; queriendo ademas consignar en un acta comun las concesiones territoriales tales como quedaron estipuladas en el referido tratado y en el ajustado en este mismo dia entre S. M. el Rey de Cerdeña y S. M. el Emperador de los franceses, han nombrado al efecto sus plenipotenciarios á los tres que se espresan:

S. M. el Rey de Cerdeña al Sr. Francisco Luis, Caballero de los Ambrois de Nevache, Gran Cordon de su Orden de los Santos Mauricio y Lázaro, Vicepresidente de su Consejo de Estado, Senador y Vicepresidente del Senado, etc., etc., y al señor Alejandro Jocteau, Comendador de su Orden de los Santos Mauricio y Lázaro y de la Orden Imperial de la Legion de Honor y su ministro residente cerca de la Confederacion suiza.

S. M. el Emperador de Austria al señor Alois, conde de Caroly, de Bagykaroly, su Canciller y ministro plenipotenciario, Comendador de la Orden del Salvador de Grecia, y al Sr. Oihon, Baron de Meysembug, Caballero de la Orden Imperial y Real de Leopoldo, Comendador de la Orden Imperial de la Legion de Honor, etc., etc., subministro plenipotenciario, Consejero austriaco, etc., etc.

S. M. el Emperador de los franceses al Sr. Francisco Adolfo, Baron de Bourqueney, Senador del imperio, Gran Cruz de la Orden Imperial de la Legion de Honor, etc., etc., y al Sr. Gaston Rober Morin, marques de Banneville, oficial de la Orden Imperial de la Legion de Honor, Comendador de la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro, etc., etc., los cuales, despues de haber cambiado sus plenos poderes, que encontraron en buena y debida forma, convinieron en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Habrá desde el dia en que se cambien las ratificaciones del presente tratado, paz y amistad entre S. M. el Rey de Cerdeña y de S. M. el Emperador de Austria, sus herederos y sucesores, sus Estados y súbditos respectivos.

Art. 2.° Los prisioneros de guerra austriacos y sardos serán inmediatamente devueltos por ambas partes.

Art. 3.° A consecuencia de las cesiones territoriales estipuladas en los tratados ajustados en este dia entre S. M. el Emperador de Austria y el Emperador de los franceses por una parte, y S. M. el Rey de Cerdeña y S. M. el Emperador de los franceses por la otra, la demarcacion de límites entre las provincias italianas del Austria y la Cerdeña será en lo porvenir la siguiente frontera, partiendo del límite meridional del Tirol á orillas del lago de Garda; seguirá por la mitad del lago has a la altura de Bardolino y de Manerba, en donde caminará en línea recta hácia el punto de interseccion de la zona de defensa de la plaza de Peschiera con el lago de Garda. Seguirá despues la circunferencia de esta zona, cuyo radio, á patir del centro de la plaza queda fijado en 3,500 metros, ademas de la distancia desde dicho centro á los glacis del fuerte mas avanzado. Desde el punto de interseccion de la circunferencia así determinada hasta el Mincio, la frontera seguirá el cauce del rio hasta Le Grazie. Desde Le Grazie se estenderá en línea recta hasta Scorzarolo: seguirá allí el cauce hasta Luzzara, desde cuyo punto no se cambian en nada los límites actuales tales como existian antes de la guerra.

Una comision militar, instituida por las altas potencias contratantes, se encargará de ejecutar el trazado sobre el terreno y en el término mas breve posible.

Art. 4.° Los territorios ocupados todavía en virtud del armisticio del 8 de julio último, serán recíprocamente evacuados por las tropas sardas y austriacas, que se retirarán inmediatamente allende las fronteras determinadas en el artículo precedente.

Art. 5.° El gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña se hace cargo de las tres quintas partes de la deuda Monte-Lombardo-Véneta.

Se encargará igualmente de una parte del empréstito nacional de 1854, fijado entre las altas partes contratantes en 40 millones de florines (moneda convencional.)

(Se continuará.)

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un caballero que vive en la calle de San Lorenzo (á la de Hortaleza), núm. 12, principal izquierda, se encuentra enteramente imposibilitado hace algunos años, atacado de fuertes dolores, y privado de la vista, sin tener otros recursos que la Divina Providencia y caridad pública, por lo cual implora la de las personas benéficas que se dignen socorrerle en dicha su habitacion, donde podrán cerciorarse de su triste estado.

V.° B.°—Cárlos Lopez y Cordero.

—*Bilbao 11 de diciembre.*—Obras ejecutadas durante el mes de noviembre en los trozos primero, segundo y tercero del ferro-carril de Tudela á Bilbao.

En las *obras de tierra,* en el primer trozo, cuya longitud es de 16 kil. 44 m., hay en construccion 10 kil. ó 44 m, concluidos 6 kil., y desmontado en túneles 10,467 m. En el *trozo segundo,* cuya longitud es 24 kil., 456 m., hay en construccion 5 kil., 600 m. En el *trozo tercero,* que comprende 30 kil., 295 m., hay en construccion 2 kil., y se han desmontado 280 m. en túneles.

Obras de fábrica. Están en construccion en el primer trozo seis puentes sobre rio y viaductos, y cinco puentes en construccion por bajo y por encima de la via, y concluidos otros cinco; 18 alcantarillas concluidas y 12 en construccion, y completo un túnel de 80 m. lineales. En el segundo trozo se construyen tres puentes sobre el rio y 13 alcantarillas, ademas de una que está ya concluida. En el tercer trozo se construyen tres alcantarillas.

Se han empleado diariamente en las obras, por término medio: en el *trozo primero*, 2,120 hombres, 72 mulas y caballos, 103 pares de bueyes, 166 wagones, 183 carros, 365 carretillas. En el *trozo segundo*, 866 hombres, dos mulas y caballos, 66 pares de bueyes, 11 wagones, 45 carros y 203 carretillas. En el *tercer trozo*, 505 hombres, 22 pares de bueyes, 6 carros y 255 carretillas.

Existen en la via permanente, 5,254 rails hacinados sobre la tierra.

—Se ha verificado en la direccion de estancadas la subasta para la conduccion de tabacos de las fábricas nacionales. El tipo señalado por el gobierno era el de 23 céntimos de real por arroba y legua. Las proposiciones presentadas son las siguientes: El Sr. Quevedo, á 23 1/2; el Sr. Perez, idem; el Sr. Reche, á 24 3/4; el Sr. Llovera, 24; el Sr. Lachica, id.; el Sr. Ubieta, á 25 1/4, y el Sr. Miranda, á 20; y siendo esta última la mas ventajosa para el Estado, se adjudicó el servicio á favor de la casa del Sr. Miranda.

—El Emperador de Rusia ha mandado poner á disposicion del Dr. Kreyser 100 enfermos del hospital de Moscow, para que este doctor trate esclusivamente las fiebres intermitentes por su método del agua fria.

—Se hallan vacantes las secretarías de ayuntamiento de Colmenar de Arroyo, dotada con 1,500 reales, en la provincia de Madrid: la de Retortillo, en Soria, con 2,500; la de Villarodrigo, en Palencia, con 1,000: la de Portilla, en Cuenca, con 1,000: la de Cotilla, en Murcia, con 2,200: la de Pallorgas, en Lérida, con 600: la de La Carlota, con 4,400.

Las solicitudes á los señores alcaldes, en el término de treinta. Están asimismo vacantes la plaza de médico-cirujano de Benaladid y Benavauria, dotada con 20 rs. diarios: la plaza de alcaide de la cárcel de Soria, dotada con 3,000 reales, y la plaza de alguacil del juzgado de Almagro, con el haber anual de 1,800.

—Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería central, y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se servirán presentar en la contaduría, al oficial encargado del negociado de clases pasivas, de dos á cuatro de la tarde, en los dias no feriados, la correspondiente certificacion de existencia.

—Noticias de Lugo dan por seguro que las fiebres tifoideas, si no han desaparecido por completo en los distritos de Chantada y Guntin, han descendido de tal modo, que apenas se conoce su existencia; pero en cambio en el Vierzo, aunque con poca intensidad, siguen todavia haciendo algunos estragos.

—*La España* ha sido absuelta de la denuncia del artículo relativo á las condonaciones de la isla de Cuba, cuya vista tuvo lugar el miércoles. Lo celebramos.

—Durante la primera semana de diciembre ha producido el ferro-carril de Alar del Rey á Santander, 216,499 rs. 5 cénts.

—Existen en España 3,581 minas en esplotacion, las cuales pueden subdivirse en tres grupos, á saber: 2,958, de metales; 549, de carbon de piedra, y 74 de varias clases.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 55 1/2.—La cebada, de 32 1/2 á 33 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/2 á 46.—Id de ternera de 64 á 84.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Algeciras 17.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de las alturas del Serrallo, 16 de diciembre.

El general Prim ha salido hoy con su division á proteger los trabajos del camino de Tetuan, hasta dos leguas de distancia de mi campamento. Esta operacion es indispensable y preliminar de toda otra, en un pais como este, que es sumamente quebrado, y sin mas comunicaciones que sendas casi intransitables. El general Ros ha mandado sobre la derecha del camino una division: ni una ni otra fuerza han sido molestadas por los moros; lo que prueba el estado en que los ha dejado la jornada de ayer. De enfermedades estamos algo mejor, así en número como en intensidad.

Idem.—Con la misma fecha participa el general en jefe, que los oficiales heridos en la accion del 15, son: el teniente D. Juan Ortiz, de Simancas; el capitan D. Senen Caveda; tenientes, D. Cristino Mazart, capitan D. Pedro de Bárbara, y teniente D. Juan Calle de las Navas; subteniente D. Luis Monge, de Madrid, y teniente D. Diego Valenzuela, de Mérida. Los contusos son: capitan D. Francisco Peñarodrigo, y subteniente D. Alejo Taranco, de Cataluña; subtenientes D. José Salido, de las Navas, y subteniente graduado don Sergio Delgado sargento primero de las Navas.

Idem.—Con igual fecha participa el general en jefe desde el propio campamento, que las dos banderas que SS. MM. se han dignado regalar al ejército fueron confiadas el 15 en depósito á los regimientos de infantería Rey y Reina, números 1 y 2, como mas antiguos, hasta que llegue el caso de que se entreguen á los dos cuerpos que se hagan mas acreedores á tan señalada distincion.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lóndres 15.—El artículo del *Times* sobre empréstito del gobierno inglés ha influido desfavorablemente en los precios del mercado.

Paris 15.—El *Monitor* inserta los dos discursos, el del embajador austriaco y la respuesta del Emperador Napoleon, amistosos ambos en sus formas diplomáticas, é iguales á todos los que se pronuncian por fórmula en semejantes recepciones.

El príncipe Gerónimo ha vuelto á recaer: aunque hoy está mas aliviado, todavia sigue de peligro.

Dice el *Journal de Francfort* que el príncipe Gorstchakoff se niega á tomar parte personalmente en el Congreso, si no asiste á él algun individuo del gabinete inglés; esta noticia tiene [illegible] sos de verídica, porque hoy se ha agitado [illegible] cuestion de si todas las naciones deben ser representadas por su ministro de Negocios estranjeros, ó por diplomáticos nombrados *ad hoc*; ó si pueden serlo indistintamente por unos y otros.

La *Nouvelle Gazette de Pruse* asegura que [illegible] comunicaciones entre Berlin, Viena y San Petersburgo, tratando de enviar meros plenipotenciarios en lugar de sus ministros, en vista de la [illegible] solucion de Inglaterra.

Marsella 15.—El embajador frances ha entregado al Sultan, en nombre del Emperador Napoleon una nota, pidiendo la concesion del canal de Suez á favor de M. de Lesseps. Dicha nota [illegible] apoyada por los representantes de Rusia, Austria, Prusia y Cerdeña.

El Consejo de ministros del Sultan ha decidido subordinar su decision al acuerdo que se establezca entre dichas potencias é Inglaterra.

El *Monitor de la Flotte* inserta el parte del sitio y toma de Guesnou (Senegal) el 25 de octubre por las fuerzas de una flotilla francesa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de la O.

SANTO DEL LUNES.

San Nemesio, mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-30 [illegible] 44-25 á 15 próx. ó á vol.—44-50 á fin próx. ó á voluntad.

Idem diferido, 34.—33-95 á fin cor. ó vol.—34 á 15 del próx. ó vol.—34-05 á fin próx. ó voluntad.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO,

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 18 DE DICIEMBRE DE 1859. NUM. [illegible]

LA REGENERACION.

PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Escelentísimo señor: Ayer, en el momento que se tocaba la diana en el campo, los centinelas avanzados de los reductos de Isabel II y Rey Francisco descubrieron alguna fuerza enemiga que fue aumentándose bien pronto hasta llegar á un número muy considerable. El primero de estos fuertes se hallaba defendido por tres compañias del regimiento infanteria de Castilla, mandadas por el segundo comandante D. Rafael Bermudez, y una de artilleria de montaña á las órdenes del capitan D. Gaspar Goñi; y el segundo por tres del de Córdoba á las del comandante fiscal D. José Fernandez. El número de enemigos aumentaba por momentos, envolviendo los reductos y estendiéndose por derecha é izquierda, á favor de lo quebrado del terreno y de los espesos bosques que lo cubren, para colocarse en las posiciones que se hallan entre los citados reductos y el Serrallo, donde campaba el segundo cuerpo.

Mientras esto se verificaba, salian á hacer la descubierta las fuerzas restantes de los regimientos de Córdoba y Castilla, y el batallon cazadores de Figueras, á las órdenes del brigadier D. José Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera division del segundo cuerpo de ejército, quien atacó sin vacilar al enemigo, y de una manera tan resuelta, que lo arrojó hasta las cañadas y bosques que se hallan al otro lado de nuestras posiciones avanzadas. Entre tanto los fuertes habian resistido con heróica resolucion los multiplicados y audaces ataques de los moros, que llegaron á saltar á los fosos, desde donde, en la imposibilidad de hacer uso de sus espingardas y gumías, arrojaban á los defensores cuantas piedras encontraban á mano, causándonos algunos heridos.

Advertido el general Zavala, comandante en jefe del segundo cuerpo, del combate que sostenian los reductos por la bandera roja enarbolada en el de Isabel II, pues reinando un fuerte viento de Levante no se oia el ruido del fuego, corrió al sitio de la lucha, y al mismo tiempo que por uno de sus ayudantes me hacia advertir lo que ocurria, dispuso le siguiesen el resto de la primera division á las órdenes del general Orozco, y toda la segunda á las del general O'Donnell. El primer batallon que llegó al sitio del combate fue el de cazadores de Arapiles, al cual el general Zavala hizo cargar por el bosque inmediato al reducto de Isabel II, donde el enemigo se habia refugiado en gran número, y desde cuya espesura dirigia un nutrido fuego que nos causaba pérdidas de consideracion, al mismo tiempo que lo verificaba el segundo batallon de Castilla, sostenidos ambos por el primero de Saboya. Esta carga, dada al grito de *Viva la Reina*, y con un arrojo digno del mayor elogio, puso en fuga al enemigo, que abandonó el bosque, refugiándose en los mas hondos barrancos.

En el momento que esto sucedia, llegué yo al sitio en que el combate se hallaba mas empeñado, habiendo dispuesto que el primer cuerpo de ejército, á las órdenes del general Gasset, y la division de reserva á las del general conde de Reus, avanzasen hasta las alturas que se hallan entre el Serrallo y los reductos, por si era preciso auxiliar al segundo cuerpo.

A mi subida, sintiendo un vivo fuego por la izquierda, ordené al general García, jefe de estado mayor general, que tomase la segunda brigada de la segunda division del segundo cuerpo, mandada por el brigadier Hediger, y marchara con ella á apoyar y sostener aquel costado.

El enemigo, que al ser cargado por las fuerzas ya citadas, habia retrocedido hasta los barrancos y alturas mas allá de ellos, recibió órdenes de volver á tomar la ofensiva, porque este combate se diferencia de los anteriores en que, sin duda alguna, se hallaba mandado por un jefe superior de conocida autoridad y algunos inferiores, pues no tan solo pude juzgarlo por los diversos grupos á caballo con trajes y arreos desconocidos hasta ahora, sino porque se veian partir ginetes sueltos á distribuir mandatos, que eran cumplidos instatáneamente, ejecutando el enemigo movimientos simultáneos, mientras en las acciones anteriores eran parciales todos.

Efectivamente, avanzó de nuevo el enemigo á los bosques que nos separaban de él por nuestra izquierda y centro, y por la derecha á las alturas que tambien habia abandonado, desde donde empezó á hacernos un vivo fuego que consideré preciso hacer cesar: en su consecuencia, hice cargar al batallon cazadores de Figuras, á cuya cabeza se puso el brigadier Villar, con una seccion de la Guardia civil de infantería, verificándolo al mismo tiempo el general García por la izquierda, al frente del batallon cazadores de Alba de Tormes y unas compañias de Córdoba, seguidos del primero de Leon, á cuyo frente marchaba el brigadier Hediger, y sostenidos por el regimiento de la Princesa. Estas cargas dadas con resolucion limpiaron completamente el bosque, arrojando al enemigo hasta las alturas opuestas, á bastante distancia, y puede decirse que desde este momento quedó terminado el combate por esta parte; pero calculando que el enemigo iba á hacer un supremo esfuerzo por mi derecha, al paso que dirigí diferentes avisos al general Zavala, que la mandaba, para que estuviese prevenido á resistirlo, me trasladé yo á ella, para obrar como conviniese, si efectivamente se verificaba lo que yo creia.

Mi presentimiento lo ví instantáneamente convertido en realidad. El enemigo reunió sobre su izquierda un sinnúmero de hombres, que calculo en 4,000 ó mas, de infanteria, y unos cien caballos. Atacado el batallon de Chiclana, que cubria nuestra derecha, frente á la altura del Renegado, por fuerzas tan superiores de ambas armas, empezó á retroceder. Entónces dispuse que el primer batallon de Navarra y el segundo de Toledo, á cuya cabeza se pusieron el general Rubin y brigadier conde de la Cimera, marcharan á sostenerlo; pero el de Chiclana, rehecho, animado y bizarramente conducido por el brigadier Makenna, acompañado de mi ayudante de campo el coronel D. Francisco Ceballos, atacó y tomó de nuevo la posicion que habia perdido.

Estos batallones fueron inmediatamente sostenidos por el general O'Donnell, al frente del primero de Toledo.

El enemigo hizo una vigorosa resistencia en las posiciones que habia tomado; pero rudamente acosado por las bayonetas de nuestros soldados, las abandonó, corriendo mezcladas su infanteria y caballeria hasta las escabrosidades que tenian á retaguardia, en donde mi pensamiento no era atacarlos, pues no entrando en mis planes conservarlas, no quise que se derramara sangre inútilmente.

Desde este momento, que serian las dos de la tarde, pudo considerarse terminado el combate, que habia empezado antes de ser de dia; pues si bien los enemigos se mantuvieron por largo tiempo esperando, sin duda, que retrocediésemos, para picar nuestra retaguardia, comprendiendo yo su pensamiento, al paso que ordené que nuestras guerrillas no contestasen al vivo fuego que los moros nos hacian, dispuse que ninguna se retirara; de suerte que, frustrada su idea, empezaron sobre las tres de la tarde á retirarse á lo alto de la Sierra de Bullones, y yo previne que principiaran á replegarse las dos brigadas del primer cuerpo, que, á las órdenes del general Gasset, habia hecho salir para sostener las fuerzas de mi derecha, y la division del conde de Reus, que con igual objeto se colocó en el centro, aunque sin tener necesidad de hacerlas entrar en línea para tomar parte en la accion; y al oscurecer estaban todas las tropas en sus campos.

Las fuerzas que el enemigo ha presentado en combate no bajarán de 10,000 hombres, ni puede proceder de menos el nutrido fuego que por muchas horas sostuvo en tan estensa línea: la caballeria contaba de 200 á 300 ginetes. Las que de nuestra parte combatieron, solo fueron los 15 batallones que tenia presentes el segundo cuerpo.

No puedo menos de graduar sus pérdidas en 300 muertos, en vista de los muchísimos que han quedado en el campo, donde tan solo dejan los que absolutamente no pueden retirar, y en unos mil heridos. El vivo y certero fuego de nuestros batallones, el que á metralla hizo al principio desde el reducto de Isabel II la primera compañia del primer regimiento de montaña, y des-

pues con granadas bien dirigidas, esta y la de cañones rayados afecta al quinto regimiento de á pie, me dan motivo para hacer este cálculo, en e que creo no habrá exajeracion; pero estos resultados pueden obtenerse sin esperimentar pérdidas hario sensibles: estas han sido por nuestra parte de 5 oficiales y 75 individuos de tropa muertos; 2 jefes, 30 oficiales y 260 individuos de tropa heridos; y 2 oficiales y 30 individuos de tropa contusos, segun se ve en el estado adjunto.

El teniente general D. Juan Zavala, comandante en jefe del segundo cuerpo, ha ilustrado con un hecho mas su gloriosa carrera de valor, resolucion, tranquilidad de ánimo y acertadas disposiciones ha dado pruebas durante todo el dia, á su inmediacion ha sido muerto el mayor de ingenieros de su cuerpo de ejército D. Plácido Mendizábal, y heridos sus ayudantes D. Francisco Javier Giron y D. Manuel Jimenez, así como al comunicar una órden lo fue de gumía D. José Rubí.

Debo hacer especial mencion del general García, jefe de estado mayor general que encargado de dirigir la izquierda de la línea, la sostuvo en un principio, y cargando despues al frente de las fuerzas, arrojó al enemigo, dejando terminado el combate por aquella parte; de los generales Orozco y O'Donnell, que mandaban las divisiones del segundo cuerpo, por lo bizarra y acertadamente que condujeron sus fuerzas; del general Rubin, puesto de mi órden al frente de uno de los batallones que cargaron en el ala derecha; del brigadier Makenna, que rehizo y condujo de nuevo á la carga al batallon de Chiclana, perdiendo su caballo; del brigadier Angulo, que empezó el combate con las tropas de la descubierta con tanta bizarría, y que la sostuvo toda la jornada: de los brigadieres, jefes de brigada Paredes, Hediger y Serrano, que han dado á sus soldados el ejemplo de valor, serenidad y resolucion; y del brigadier Conde de la Cimera, que voluntariamente acompañó al general Rubin en la última carga.

Muchos nombres, Excmo. Sr., tendria que citar si hubiera de espresar los hechos de valor distinguido que he presenciado y que me han sido trasmitidos, desde la clase de jefes á la de simples soldados; pero no permitiéndolo los estrechos límites de un parte, me ceñiré á nombrar al coronel del regimiento de Castilla, D. Eduardo Aldanesse, herido; al primer comandante del batallon de Arapiles, D. José de Santa Pau, á quien hice coronel en nombre de S. M. en el mismo sitio en que habia combatido: mas debo espresar á V. E. que he quedado altamente satisfecho de la forma en que se han conducido en esta jornada los jefes, oficiales y soldados.

En uso de las facultades que S. M. se ha dignado conferirme, he recompensado muchos hechos de valor que la premura del tiempo y las vastas atenciones que me cercan no me permiten hoy poner en el conocimiento de V. E.; pero lo haré lo antes posible, remitiéndole un ejemplar de la órden general en que se publica en el ejército, y reservándome elevar tambien una propuesta de aquellos que, habiéndolos sabido despues, no he creido deber resolver por mí, y los someteré á la consideracion de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 10 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

(ESTADO QUE SE CITA.)

Bajas ocurridas en la accion del dia 9 de diciembre de 1859.

	MUERTOS.			HERIDOS.			CONTUSOS.		
	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa
Cuartel general del segundo cuerpo	»	»	»	»	2	»	»	»	»
Cuerpo de ingenieros	»	1	»	1	»	»	»	»	»
Regimiento de Castilla, núm. 16	»	1	17	1	7	67	»	1	1
Regimiento de Córdoba, núm. 10	»	»	10	»	1	17	»	1	6
Primer batallon del regimiento de Saboya, núm. 6	»	»	2	»	2	4	»	»	»
Regimiento de la Princesa, núm. 4	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Primer batallon del regimiento de Navarra, núm. 25	»	»	1	»	1	9	»	»	4
Regimiento de Toledo, núm. 35	»	»	»	»	»	6	»	»	4
Primer batallon del regimiento de Leon, núm. 38	»	»	»	»	»	2	»	»	1
Batallon cazadores de Figueras, núm. 8	»	»	5	»	5	27	»	»	6
Batallon cazadores de Alba de Tormes, núm. 10	»	»	1	»	»	5	»	»	7
Batallon cazadores de Chiclana núm. 7	»	»	6	»	2	28	»	»	»
Batallon cazadores de Arapiles, núm. 11	»	3	32	»	9	94	»	»	»
Primera compañia del primer regimiento de artilleria de montaña	»	»	1	»	1	1	»	»	»
	»	5	75	2	30	260	»	2	30

Cuartel general del campamento frente á Ceuta 11 de diciembre de 1859.—El general jefe de estado mayor general, Luis García.

MADRID:—1859.—*Editor responsable.*—D. MANUEL FRANCO.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1487. Madrid lunes 19 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Aquellas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,

Antonio Garcia, *presbítero.*

LA IDEA RELIGIOSA EN LA GUERRA DE MARRUECOS.

«Dispuesta por mí la celebracion de una Misa de difuntos en sufragio de los muertos en esta campaña, y cuando estaba celebrándose en paraje que se ve desde todo el campamento, se oyeron disparos hácia el ala izquierda de nuestra línea.»

(*Despacho telegráfico* remitido desde el cuartel general de las alturas del Serrallo, en 15 del actual, por el general en jefe de nuestro ejército de Africa.)

Dias atras se cuestionaba por la prensa periódica, si la guerra de Marruecos era ó no para nosotros guerra religiosa. Se pretendia que mas bien era una guerra política, ó si se quiere, de honra nacional, diciéndose que en cuanto al carácter de ella, solo el vulgo, y cuando mas el fanatismo, pueden darle ese tinte religioso, que ni conviene á nuestros intereses, ni lo consiente la época que alcanzamos.

Verdad es que, convencidos los que tal dijeron de lo violento de sus aserciones, han esplicado despues de una manera conveniente sus ideas, obrándose en ellos eso que los franceses llaman tan oportunamente, un *revirement de l'opinion*; pero aun asi y todo, no podemos menos de insistir en nuestra idea para que no sea que mas adelante se efectúe un nuevo cambio en los que han venido ya á reconocer que la Religion entra por mucho en nuestra actual guerra contra la mas fanática de las naciones mahometanas.

Nosotros damos á la guerra contra Marruecos unas proporciones, que hasta de ahora, á nadie hemos visto concedérselas. A nuestros ojos es, no solo política y nacional, sino social, civilizadora, internacional, de engrandecimiento, de conquista, de gloria, tradicional, instintiva, providencial, útil, necesaria, urgente y esencialmente religiosa. Y nosotros tenemos tales ideas en esta materia; que separamos completa ó casi completamente la cuestion de hoy con la cuestion permanente, la guerra actual, que consideramos como un episodio, con el pensamiento constante, duradero y eterno de nuestro porvenir en Africa. Y tanto, que si en este momento se nos viniese á decir: «El ejército español se ha apoderado de Tetuan, de Tánger y de Larache, y es dueño del territorio que media entre estos tres puertos,» nosotros diríamos: «Adelante la guerra:» y si ahora mismo, por el contrario, se nos dijera que «el ejército marroquí, instruido repentina y maravillosamente en la táctica europea, y poseedor de secretos militares desconocidos, habia derrotado completamente el ejército español, lo habia copado,» nosotros diríamos: «Adelante la guerra.» La nacion española, al emprender esa campaña, tiene un deber muy imperioso de dejar su honra á mucha altura, sin mirar los sacrificios que esto le cueste.

Adelante la guerra, diríamos, porque no se trata de la realizacion de un pensamiento pasajero, ni del cumplimiento de las ideas de una determinada banderia política, sino de la realizacion de una obra en que se hallan comprendidos todos los intereses de la nacionalidad española.

Separemos, pues, la cuestion de actualidad de la cuestion permanente; pongamos á salvo desde luego, aun cuando á nuestro juicio no se necesite, la idea culminante y general, el pensamiento solemne y grande que la España refleja contra el Atlas, de la idea que *hoy* pudiera dominar en los Consejos soberanos. Establezcamos una línea de separacion, línea conveniente, que nos indique el hoy y el mañana; línea que no hay dificultad ninguna en borrar, siempre que haya intencion, siempre que haya posibilidad de que estas dos fechas sean una misma cosa, y la una continuidad de la otra.

Adelante la guerra; mas no se crea que al pronunciar nosotros esta espresion, queremos que todos los dias haya batallas, que el cañon suene á todas horas; no. La guerra tambien se hace arma al brazo; la guerra tambien se realiza preparándose para dar un golpe en un momento dado; hay paces que valen tanto como continuas batallas; pero es menester entonces que no se olvide que para que una paz pueda ser victoriosa, no ha de ser sino una tregua; para que una paz sea una conquista anticipada, es menester que en el seno de ella se preparen todos los elementos, todos los medios, todos los recursos, para que sus operaciones inmediatas puedan ser decisivas, y llegue un dia, en un plazo corto, en que estudiado, reconocido perfectamente el blanco, se pueda herir de una vez en el corazon, y ocasionar la muerte irremediable. Separemos la idea del hecho incidental; que así como á una nube pasajera que envia á la tierra el granizo y el rayo, no debemos confundirla con una tormenta, en que el relámpago alumbra los firmamentos, y las exhalaciones, y los rayos y las centellas sean descargas eléctricas para incendiar las protervas generaciones. Separemos la guerra actual de la guerra que viene; si son las avanzadas de ella las que hoy enviamos al otro lado del Estrecho, sea en buen hora; tambien la nubecilla preñada de granizo puede ser la precursora del huracan y de la tormenta; pero la borrasca se acerca, ya sopla en nuestro oido el son estertoroso del huracan, y en vano será á la navecilla, si quiere andar contra sus corrientes, el plegar las velas. Inútil desvarío; si no quiere correr con los vientos que le impulsan, ellos la estrellarán contra las rocosas playas.

Adelante la guerra: pero en vano será negarle sus principales caractéres, como seria en vano negar la luz meridiana, porque, cerrados los ojos, no se percibiera el sol. Dos razones hay para considerar que la guerra de Africa debe mirarse como guerra de Religion. Si esta circunstancia se niega, ¿qué idea se podrá oponer al fanatismo de los sectarios del Korán? Una idea religiosa se ha de matar con otra idea de la misma índole, á no que á la afirmacion se oponga el escepticismo. Todo lo grande que hay en el mundo, salido de la mano de los hombres, se ha formado por medio de afirmaciones. Cuando un pais quiere ser grande, es menester tambien que se apoye en trascendentales afirmaciones; y no hay ninguna afirmacion mas poderosa y trascendental que la afirmacion religiosa; y aun los hombres que no creen, aun los hombres de la política, si conocieran sus intereses, debieran dar á la guerra de Marruecos el carácter religioso, sirviéndose, ateos, de la Religion como de un instrumento político.

Pero no: España no necesita tomar la Religion como medio político; no puede renunciar á sus tradiciones y á su historia; España no puede cerrar sus ojos ante la verdad que le habla en términos elocuentes; España no puede olvidar que sus guerras han sido guerras de apóstoles, y que el estandarte de Castilla no era sino el pabellon á cuya sombra predicaban los misioneros; España no puede renegar de haber sido la primera y mas grande de las naciones en cuanto á emprender guerras civilizadoras; España no puede envilecerse hasta el punto de seguir las huellas de naciones mercantilistas que han considerado al hombre como una materia primera, como un aparato, como una máquina para crear productos; España no mereceria ser grande si no fuera movida por grandes ideas, y no cobijara en su mente el gérmen y las semillas del Evangelio. Solo el vulgo, y cuando mas el fanatismo político, pueden negar á la guerra de Marruecos ese tinte religioso que conviene á nuestros intereses y que consiente muy bien la época que alcanzamos. El sentimiento de la España es eminentemente civilizador, y por eso es eminentemente católico. No hay ninguna otra idea que pueda resolver los problemas modernos; no hay, pues, idea ninguna que pueda llamarse civilizadora con mas justicia y con mas verdad. Negar, pues, que nuestra guerra mas allá del Estrecho no es una guerra religiosa, es lo mismo que pretender que al llevar allí nuestras armas y nuestra conquista queremos dejar aquellos miserables pobladores en su embrutecimiento y en su barbarie. Si se tratara al menos de otras naciones que, aun cuando no católicas, poseen cierto género de civilizacion y de material grandeza, entonces podria en parte cohonestarse, y la guerra, que seria tambien religiosa, seria religiosa de otro modo, y la religion entraria en otras condiciones y bajo otra forma; pero pretender que unos paises en donde no impera sino el sensualismo mas repugnante y una religion tan materialista como la de Mahomet, y que al fanatismo vigoroso y bárbaro de los creyentes no hayamos de oponer una idea vigorosa, y á la barbarie la civilizacion genuinamente comprendida, seria no entender de política, y haber abdicado, haber renegado de todos nuestros antecedentes y de nuestra historia.

El general en jefe que hoy dirige los ejércitos españoles no en vano en su telegrama ha anunciado estar elevando plegarias al Altísimo por el eterno descanso de aquellos que en buena y gloriosa hora dieron su vida por la Religion y por la patria: parece una protesta contra ciertas y equivocadas apreciaciones. El sacrificio cruento celebrado en medio de numerosas y aguerridas legiones, que rinden sus armas al Dios de los ejércitos y de las batallas, es la invocacion del Omnipotente, es la plegaria al Todopoderoso para que bendiga una empresa que ha de tener por término la propagacion de las doctrinas que trajo á la tierra su Unigénito Hijo; es decir, que en esa guerra entra por mucho ese sentimiento en todas sus manifestaciones; el sentimiento religioso, tan enérgico y propagador como lleno de misericordia.

Nicolás Malo.

EL PROFESORADO DE LOS SEMINARIOS.

Ahora que el gobierno habrá recibido el convenio nuevamente ajustado entre la Santa Sede y S. M. Católica, y ahora que van á conciliarse con mas solidez los intereses de la Iglesia y del Estado, llamanos encarecidamente la atencion del gobierno, del Nuncio de Su Santidad y de los muy Rdos. Prelados, á fin de que si en todo han de proceder acordes, dirijan sus miradas á la respetable á la par que postergada clase del profesorado de los Seminarios, y procuren elevarla á una altura tal que no se diferencie tanto de la de otros establecimientos científicos dotados por el gobierno. Causa estrañeza ver que mientras los profesores de estos últimos gozan de una retribucion decorosa y de un reglamento que les concede prerogativas y derechos dignos de su clase, á la vez que la mas segura inamovilidad en sus destinos; que les promete ascensos en su carrera y la competente jubilacion en su vejez ó imposibilidad física, los de los Seminarios conciliares, por el contrario, yacen casi en la miseria, sin derechos ni seguridad alguna, sin ascensos y sin mas esperanza en su vejez que la caridad pública.

Y no se crea que el trabajo que les adquiere el desempeño de sus asignaturas está en proporcion con su dotacion exigua, sino que guarda una considerable desigualdad, pues sabemos de distinguidos profesores que desempeñan diariamente tres cátedras, de hora y media cada una, por la módica retribucion de 3,000 rs., ó cuando mas 4,000, despues de una larga y penosa carrera, y de los gastos que para la adquisicion de los grados académicos se han visto en la precision de hacer. Un maestro de instruccion primaria, al cabo de dos ó tres años de estudios, se encuentra con una subsistencia mas honrosa, mientras que los profesores de Seminarios, que para llegar á sus puestos han invertido su caudal y lo mejor de su vida en el estudio, no pueden contar con una asignacion adecuada á sus méritos y sacrificios, porque la dotacion que el gobierno pasa á los Seminarios no alcanza á remunerarles de otro modo mas digno de su clase.

EMBARQUE DEL TERCER CUERPO EN MÁLAGA.

No se olvidará en mucho tiempo en Málaga el embarque y la partida del tercer cuerpo de ejército. Hé aquí cómo describe *El Correo de Andalucía* aquel memorable acto.

Nuestros lectores observarán que en todas partes se considera la guerra de otro modo que como la han considerado los periódicos ministeriales.

«Eran las cinco de la tarde: el sol de un dia magnífico y templado, caminaba hácia su ocaso, y los muelles, ofrecian el mas deslumbrador y pintoresco panorama que puede concebirse: nosotros lo contemplábamos desde el mar, sobre las azuladas y tranquilas ondas, que parecian dormidas ante aquel vistosísimo é imponente espectáculo: figuraos toda la estension de los muelles, los balcones, las torres, las

azoteas, el Gibralfaro, la Alcazaba, todo cubierto de una apiñada muchedumbre, agitando sus pañuelos, derramando lágrimas de alegria al par que de sentimiento, y dando vítores de entusiasmo á las tropas que sucesivamente iban saliendo del puerto: figuraos esa prolongada línea, pretil de la muralla, llena de una multitud bullente y animada, de un cordon de toda clase de personas, todas contemplando la partida de los valientes que van al Africa á imponer la ley del derecho y de la justicia: *figuraos sobre la esplanada de la Sanidad la respetable y noble presencia del Sr. Obispo, con estola y mitra, dando su bendicion á los hijos de la Iglesia católica, que van á luchar en nombre de la Religion de sus mayores:* y en ese mismo lugar á los señores gobernadores civil y militar, ayuntamiento constitucional, con su banda de música; figuraos una mar sosegada y sobre ella multitud de botes y pequeños esquifes nutridos de gente, aclamando sin cesar á las tropas, que llenaban las cubiertas de los vapores, y que á su vez contestaban entusiasmadas con vivas á su patria, y á Málaga, que los ha hospedado con cariñoso esmero, y figuraos, por último, todo ese cuadro en que se pintaban á la vez los mayores afectos, las mas vivas simpatias, el sentimiento de la patria, la idea del porvenir para las armas españolas, y el regocijo al mismo tiempo al ver á nuestra querida España dando pruebas de un valor y renombre que no debió perder jamás, y habreis visto la majestuosa escena que tuvo lugar ayer en el puerto de Málaga.»

El 6 rubricó S. M. tres decretos en los cuales se nombra teniente general al mariscal de campo D. Rafael Echagüe, mariscal de campo al brigadier Lassausaye, y brigadier al coronel Caballero de Rodas.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Relacion de las gracias que por real órden de esta fecha, y á propuesta del señor capitan general, general en jefe del ejército de Africa, se ha dignado conceder S. M. á los jefes, oficiales é individuos de tropa que á continuacion se espresan, en recompensa del mérito que contrajeron el 22 de noviembre último en la accion ocurrida sobre el reducto camino de Aughera.

Regimiento infanteria del Rey, núm. 1.

Soldados, Carlos Manich, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rs.; Juan Rejo, id., id.; Braulio Garrido, id., id.; Tiburcio Goñi, id., id.; José Carte, id., id.; Blas Domingo, id., id.; José García, id., id.; Silvestre Perez, id., id.; Manuel Sierra, id., id.; José Abad, id., id.; Cayetano Monreal, id., sencilla; Domingo Maseyosa, id., id.; Blas Sanmartin, id., id.; Eugenio Giron, id., id.; Pedro Bernal, id., id.; Baltasar Navarrete, id., id.; Rafael Aroca, id., id.; Francisco Arbolillo, id., id.; Nicolás Layana Tapia, id., id.; Manuel Castellanos, id., id.; Felipe Ronco, id., id.; José Subias, id., id.; Gregorio Sancho, id., id.; Ramon Chavare, id., id.; Juan Cruz, id., id.; Francisco Lopez, id., id.; Ramon Blazquero, id., id.; Manuel Diaz, id., id.; José Cano, id., id.; Bartolomé Nogués, id., id.; Eusebio Villarroya, id., id.; Eustaquio Morilla, id., id.; Benito Cebrian, id., id.; Felipe Navarrete, id., id.; Dionisio Bas, id., id.; Juan Goñi, id., id.; Joaquin Albiol, id., id.; Cayetano Sagunsi, id., id.; Domingo Marquet, id., id.; Antonio Carrons, id., id.; Cesáreo Marcilla, id., id.; Félix Ortega, id., id.; Lucio Alconchez, id., id.; Félix Solano, id., id.; Miguel Vililla, id., id.; Victoriano Salvatierra, id., id.; subteniente, D. José García y García, cruz de San Fernando; sargento segundo, Rafael Mora, grado de sargento primero; id., Luis Martinez y Albertos, id. id.; soldados, Tomás Aguila, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs.; Martin Valls, id., id.; Pascual Atandi, id., con 10 rs.; Cristóbal Gil, id., con 30 rs.; Ciriaco Real, id., con 10 rs.; José Redones, id., con 30 rs.; Miguel Suprema, id., con 10 rs.

—La infanteria del ejército de operaciones de Africa se compone de los cuerpos siguientes:

Regimientos de infanteria.—Rey, núm. 1.—Princesa, núm. 4.—Saboya, núm. 6.—Soria, número 9.—Córdoba, núm. 10.—San Fernando, número 11.—Castilla, núm. 16.—Borbon, núm. 17.—Albuera, núm. 26.—Iberia, núm. 30.—Granada, núm. 34.—Toledo, núm. 35.—Fijo de Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña, núm. 1.—Madrid, núm. 2.—Barcelona, núm. 3.—Barbastro, núm. 4.—Talavera, núm. 5.—Chiclana, núm 7.—Figueras, núm 8.—Ciudad Rodrigo, núm. 9.—Alba de Tormes, núm. 10.—Arapiles, núm. 11.—Baza, núm. 12.—Simancas, núm. 13.—Las Navas, núm 14.—Vergara, núm. 15.—Llerena, núm. 17.—Segorbe, núm. 18.—Mérida, núm. 19.—Alcántara, núm. 20.

—El bizarro coronel de artilleria, Sr. Molins, muerto en la accion del 9, deja una viuda y nueve hijos; dos de ellos oficiales en el mismo cuerpo. Le reemplaza el coronel Iribarren, íntimo amigo suyo.

—Accion del 9.—Con el deseo de que nuestros lectores no carezcan de ninguna de las correspondencias que se reciben del teatro de la guerra, reproducimos la siguiente estensa relacion que hace de la accion del 9 el corresponsal de *La Epoca:*

«Ceuta 9 de diciembre.

Al amanecer de este dia, los moros han atacado con brio y con furor todos los reductos, hasta conseguir ponerse en algunos debajo del fuego de los cañones, y hasta el estremo de tenerse que defender con piedras, porque nuestro fuego de fusilería no les dejaba tiempo para cargar sus espingardas. Como siempre, salieron del bosque, en cuya tala se están ocupando activamente nuestros soldados, y apenas esas luces dudosas del crepúsculo brillaron sobre el horizonte, los moros cargaron, dando al aire sus ahullidos de costumbre.

Rechazados con vigor y con grandes pérdidas, de los reductos, se fueron replegando hácia el bosque inmediato, acosados por nuevas fuerzas, que venian á aumentar los batallones de Castilla y de Arapiles; que guarnecian aquellas posiciones, y dejando en su camino bastantes cadáveres, y la huella de sangre de los muertos y heridos, que tanto se afanan en retirar.

Siguieron su ataque en toda la línea; pero desplegados en guerrilla en toda su estension algunos batallones, les hicieron retroceder, y aflojaron en el ala izquierda nuestra para forzar la derecha. El general O'Donnell, que desde que oyó el primer tiro se lanzó al reducto, desde dónde, con la serenidad proverbial que le distingue y con la pericia militar que todo el mundo le concede, dirigió todos los movimientos de las tropas, envió con bastante anticipacion hasta tres ayudantes al digno general Zavala, cuyo cuerpo de ejército fue el que principalmente entró en fuego, para que reforzase nuestra derecha, adivinando la intencion del enemigo.

Así es que cuando quisieron los moros realizar este intento, presentándose en número bien considerable, se encontraron con dos nuevos batallones, uno de Navarra, dirigido por el bizarro coronel, ayudante del general en jefe, Sr. Ceballos, y á sus órdenes entonces, y en aquel momento á las de los no menos animosos y entendidos brigadieres Sres. Machena y conde de La Cimera, y otro batallon de Leon, con el general Rubin á la cabeza, que, viéndose amagado por doscientos ó trescientos caballos de los moros, formó en cuadro su fuerza para recibir dignamente este ataque.

La fuerza de caballeria enemiga retrocedió y se pronunció en retirada, replegándose su infanteria detrás de las breñas, desde cuya posicion estuvieron mas de tres horas haciendo fuego al aire, porque ni con el cañon se alcanzaba á la distancia á que se habian colocado, huyendo de nuestros soldados.

Yo presencié la accion, y puedo asegurar á Vds. una cosa que no les sorprenderá; que nuestra infanteria bisoña es la misma de siempre, es la primera infanteria del mundo. Hoy dia tiene una oficialidad que es la primera en arrostrar el peligro, que es la que da el ejemplo al soldado.

Los enemigos se batieron con no menos valor, y lo que es mas de estrañar, con grande intencion é inteligencia. En esta accion debieron entrar 14 ó 16.000 moros, dirigidos por sus jefes mas caracterizados, porque no solo dejaron de batirse en desórden, sino que eran prontamente obedecidas las órdenes que se comunicaban á caballo. Llevaban banderas, trajeron unos trescientos caballos, á pesar del terreno quebradísimo, y uno de sus jefes ostentaba un riquísimo traje de color de grana, que cabria casi todo su caballo, al cual rodeaban seis ú ocho ginetes con jaiques blancos.

No necesito decir cómo se condujo el general en jefe. El conde de Lucena, rogado hasta por un coronel á fin de que se retirara de un sitio de peligro que ocupaba, le contestó estas cristianas y hermosísimas palabras:—«No tengais cuidado; mi vida está en manos de la Providencia, y yo confio muchísimo en ella para que vele por mí.»

Llego ahora al momento en que el general en jefe concedió algunos premios sobre el campo de batalla, y se presentó á los batallones que defendieron los reductos.

El primer premiado fue un corneta de órdenes de Saboya, llamado Domingo Montaña. Habia salvado al ayudante del brigadier Angulo, señor D. Eduardo Alcayna, que habia caido en poder de tres moros. El corneta mató á uno de ellos con el tiro de su carabina, á otro le atravesó con su bayoneta, y al tercero lo ahuyentó. El ayudante, sin embargo, salió herido de gumia en una pierna. El general en jefe dijo al corneta:—«En nombre de la Reina concedo á V. la cruz de San Fernando, con la pension de 30 rs. al mes.—Mil gracias, mi general.—A la Reina, señor corneta.»

Tambien fue agraciado con la misma cruz y pension el soldado de Cordoba, Pedro Gruño, á quien mataron un hermano, y que acabó con los dos moros que consumaron esta muerte.

Igual gracia fué concedida á un soldado llamado Manuel Machùet, por un hecho relevante en heroismo.

Al teniente coronel de Arapiles, que defendia un reducto, Sr. D. Felipe Santa Pau, dijo el general en jefe:—En nombre de la Reina, y por su digno comportamiento, nombro á V. S. coronel, y pasará á encargarse del regimiento de Saboya.» El Sr. Flores Calderon, coronel de este cuerpo, habia pedido su retiro por enfermo.

Al segundo comandante, Sr. D. Pedro Luis Alcon, á las órdenes del general Zavala, que cargó dos veces á la bayoneta con Arapiles y Chiclana, el general en jefe le nombró primer comandante, y habiendo significado al conde de Paredes sus deseos de no separarse de su lado, porque le encargaba del mando de un batallon, el digno general Zavala le contestó:—«A mí no se me sirve sino sirviendo bien á la Reina y á la patria. Usted mandará uno de los batallones de Córdoba.»

Despues de concedidos estos premios, oyéndose todavía algunos disparos, el general en jefe, con los generales Prim, Zavala, Garcia, Rubin y todo su estado mayor, no quisieron retirarse todavia del lugar del combate. Se encendió una gran hoguera, porque el dia era crudo y casi nadie se habia desayunado, y eran las tres de la tarde, marchando poco despues á presentarse á los batallones de Arapiles y de Castilla, que habian defendido tan bizarramente los reductos.

Como era de ordenanza, se recibió al general en jefe tocando la marcha real; pero al momento, por órden suya, cesaron las armonías de la música, y dirigiéndose á todos aquellos bravos soldados y oficiales, les dijo: «En nombre de la Reina y de la patria os doy las gracias por vuestra bravura; en nombre de la Reina y de la patria os debo una recompensa, y os la otorgaré: señor comandante, queda V. nombrado primer comandante; señor capitan, queda V. nombrado segundo comandante, y el sargento mas antiguo, oficial, y el que lo es menos, con el grado: al mismo tiempo, de cada compañía se ascenderá á un oficial subalterno; y se darán á los soldados cuatro cruces de San Fernando pensionadas con 30 rs., ocho con 10 rs., y las demas sencillas de María Isabel Luisa: procurarán los jefes y oficiales repartirlas con equidad y con justicia.»

Un ¡Viva la Reina! seguido de otro ¡Viva nuestro general en jefe! ensordecieron los aires, y fueron ahogados por las armonías de las músicas, que volvieron á tocar la marcha real.

Entre otros premiados de estos batallones de Arapiles y de Chiclana, recuerdo los comandantes D. José Fernandez y D. Rafael Bermudez de Castro, al capitan D. José Ruiz de Larramendy, y al sargento primero, hecho oficial, D. Manuel Rodriguez.»

—A juzgar por nuestras noticias mas recientes de Ceuta, dice anoche *El Correo*, no será estraño que muy en breve se reciba en Madrid un despacho telegráfico, anunciándonos la llegada de nuestras tropas al frente de Tetuan, obrando en combinacion con las fuerzas navales que tiene á sus órdenes el general Herrera.

—Parece que desde hoy mismo se recibirán en Madrid comunicaciones directas de nuestro ejército, pues ya debe haberse colocado el cable submarino entre Algeciras y Ceuta. Esto al menos es lo que se deduce de las últimas noticias que han llegado á la corte. Sin embargo, una pequeña averia ocurrida en él, le imposibilita, por ahora, de funcionar. Decimos esto, porque no se estrañe el retraso que seguirán aun esperimentando los despachos telegráficos.

—La noticia dada por la *Crónica de Gibraltar* sobre la toma de una bandera española por los marroquíes en el ataque del 30 de noviembre no está enteramente destituida de fundamento, segun manifiestan desde el Serrallo, con fecha 2 del corriente: con efecto, parece que un soldado del Rey habia puesto á secar en un palo su chaqueta, que, siendo amarilla, y teniendo una ancha faja bastante desteñida á lo largo de la [illegible] da, debió representar á los perspicaces ojos del periodista inglés, los colores de nuestro [illegible] te. Una ráfaga de viento la hizo caer al pie de [illegible] parapetos en lo mas recio del combate, y á [illegible] tiempo los moros, participando del mismo [illegible] que el noticiero del anteojo, se precipitaron á coger el *glorioso* trofeo, que presentaron [illegible] al bajá de Tánger. Como es posible que este [illegible] cho *glorioso* sea reproducido en los grabados de *La Ilustracion inglesa*, que con tanta exactitud [illegible] ta todo lo relativo á nuestro país, advertiremos al artista á quien se encargare el dibujo para que la copia sea exactamente parecida al original, que la chaqueta tenia mangas, y que el palo en que estaba colgada era de la misma clase de madera que los que usan en Inglaterra para sacudir el polvo á sus soldados.

—El órgano de los marroquíes, es decir, la *Crónica de Gibraltar*, continúa acogiendo y publicando todos los rumores que cree favorables para los moros. En medio de la exajeracion de sus noticias, que nos presentan en el papel por supuesto, no sabemos cuántos miles de improvisados defensores de la causa marroquí, tiene que confesar aquel periódico que el pueblo de las ciudades no manifiesta gran entusiasmo por la guerra. De notar es que *La Crónica* no recibe ahora sus noticias, sino de puntos tan lejanos del teatro de las operaciones, como Mazzagan, Saffi y Mogador.

—Varios vecinos de Mula, provincia de Murcia, han abierto una suscricion de vinos y aguardientes para nuestro valiente ejército en Africa: se han inscrito en ella los mas de dicha poblacion, desde doce arrobas de vinos á una, y de cuatro arrobas á cuarteron de aguardiente otros. Ya se habrán puesto á estas horas á disposicion del gobierno 14,400 raciones de lo primero y 6,000 de lo segundo.

—*Gandia* 10 de diciembre.—Aunque el entusiasmo por la guerra de Africa es general en todos los ángulos de la Península, merece particular mencion el que reina en esta ciudad. Se observa en todos una inesplicable ansia por adquirir noticias del teatro de la guerra; se les ve acudir por la mañana al correo y al medio dia esperar los coches de esa capital en busca de algun parte oficial, en que se refiera alguna victoria ganada por nuestro bizarro ejército. En fin, la guerra presente es la conversacion obligada de todos.

Se han celebrado unas solemnes rogativas, á que han asistido todas las autoridades y la mayor parte del vecindario, para implorar del Altísimo el triunfo de nuestras armas en la actual lucha.

La conferencia de señoras de San Vicente de Paul de esta ciudad, ha preparado un enorme cajon de hilas y vendajes de algun primor y muy bien aderezadas, y que he tenido el gusto de ver, y se ha remitido al muy ilustrísimo señor gobernador de la provincia, en prueba de su patriotismo, para el alivio y curacion de nuestros valientes y beneméritos soldados.

Se ha verificado el sorteo de la quita de 50,000 hombres, y á pesar de ser una contribucion siempre tan dolorosa y sentida, parece que el entusiasmo por la actual guerra la ha hecho menos sensible que otras veces.

—Ya se encuentra establecido en Málaga el hospital especial para oficiales heridos. Tiene 60 magníficas camas (cada una de las cuales tiene 1,100 rs. de coste) hermanas de la Caridad, facultativos, y hasta un buen cocinero para que los convalecientes puedan restaurar pronto sus fuerzas; en suma, se refieren maravillas de este pequeño establecimiento, donde todo está previsto para que nada falte al herido, así en lo relativo á las dolencias físicas, como en lo que dice á las necesidades del espíritu, y que tendrá por complemento la deliciosa quinta de un opulento capitalista. Todo esto se costea esclusivamente por una junta de señoras, asociadas al efecto, que así cortan y reparten entre sus conocidas 4,000 camisas, como adornan un salon para que un jóven de buena familia pueda creerse en un palacio y no en un hospital.

—Ya es indudable que los marroquíes reciben, no se sabe cómo ni de quién, pólvora, balas, revolvers y otras armas, y todo cuanto necesitan, y no reciben de oculto estos efectos, como dicen algunos periódicos, sino que desembarcan en los puertos de la parte occidental del imperio, en la larga línea de costa no sujeta al bloqueo, y para vigilar la cual serian necesarios multitud de buques.

—El cónsul de España en Newcastle, D. Juan Antonio Arguch, ha remitido á esta primera secretería una letra por valor de 3,400 rs. vellon, importe del donativo que, con destino á los heridos del ejército de Africa, han hecho el re-

ferido agente, D. Enrique Asurmendi, vice-cónsul en dicho punto, y D. Manuel José Pelegrin, vice-cónsul en Sunderland; dando el primero 1,000 rs., el segundo 400, y 2,000 el tercero.

—El efectivo del ejército de Africa va á elevarse á 80.000 hombres, quedando dispuesta á operar una fuerza respetable despues de cubiertos los reductos, fuertes y demas líneas avanzadas. Cada batallon debe quedar al completo de 1.000 hombres, sacándose de los cuerpos de la Península el reemplazo de las bajas que ocurran. A todo este aumento suplirá el nuevo reemplazo, que tendrá ingreso en las filas á primeros de enero.

—El dia 7 habia en Ceuta 1.100 enfermos; en Algeciras 365; unos 60 en Los Barrios, y en San Roque 80; que unidos á los que llevado á esta y aún los que hayan pasado á Cádiz, forman cerca de 2,000. Estos son datos fijos.

—Al recibirse en las capitales de provincia el despacho telegráfico que anunciaba la última victoria alcanzada por nuestro ejército en Africa, una general alegría circuló por todas las clases, hubo repique de campanas é iluminacion en muchos puntos, y en otros se reunieron las músicas y dieron serenatas en celebracion de tan fausta nueva.

—El número de los voluntarios dispuestos en los regimientos á marchar á la guerra de Africa, aumenta considerablemente. Segun la *Gaceta militar*, pasan ya de seis mil.

—El dia 15 salió de Valladolid para Madrid el segundo batallon de Cantabria, que parece va á tomar parte en la gloriosa campaña de Marruecos. El cuerpo escolar de Valladolid le acompañó, segun dice *La Union castellana*, hasta la posesion del Sr. Vildósola desde el cuartel de San Benito. Los estudiantes llevaban la bandera nacional: en la puerta del Príncipe D. Alfonso hizo alto el batallon, y el jóven Sr. Saulate les dirigió una arenga improvisada, llena de entusiasmo. En seguida se distribuyeron á los soldados y oficiales dos mil y pico cigarros por los mismos estudiantes, y el batallon continuó su marcha. Al separarse la comitiva que le acompañaba, otro estudiante, el Sr. Real Pelaez, cogió la bandera, y poseido del mayor sentimiento, casi con el llanto en los ojos, dirigió otra arenga á los valientes soldados.

Los estudiantes volvieron cantando el himno compuesto por sus compeñeros, los Sres. Llorente y Linares, acompañados de los oficiales de todos los cuerpos que guarnecen la plaza, y precedidos de la misma música militar que despidió tambien al batallon, se dirigieron á la universidad, depositando la bandera en el salon de profesores. Casi todo Valladolid tomó parte en esta despedida.

—Se ha notado en los últimos combates que los moros no llevan ya las balas y municiones sueltas como acostumbraban desde tiempo inmemorial, sino que gastan cartuchos á la europea.

—El señor general Rios es el designado para mandar la nueva division que marcha á reforzar la espedicion á Marruecos.

—Cree la *Gaceta Militar* prematuro cuanto se diga acerca del número de fuerzas que quedarán en Ceuta y guarneciendo los reductos despues que emprenda sus operaciones ofensivas el ejército. Dicho periódico considera necesaria una division para la defensa de Ceuta y su línea avanzada.

—El viernes fueron aprobadas por S. M. todas las propuestas de recompensa del general en jefe por los combates del 24, 25 y 30 del mes anterior. La real aprobacion ha sido comunicada al conde de Lucena por el ministerio de la Guerra en el siguiente despacho telegráfico, espedido el sábado á las once.

«La Reina nuestra señora, al aprobar hoy íntegras las propuestas de recompensa por las acciones del 24, 25 y 30 de noviembre último, me manda manifieste á V. E., como de su real órden lo ejecuto, que se halla altamente satisfecha del comportamiento del ejército de Africa, cuya bizarria en los combates, y cuya perseverancia y animoso aliento en medio de las penalidades y rudas fatigas de la guerra, le hacen cada dia mas y mas digno de la munificencia de S. M., y de amor y gratitud de la patria.»

—El sábado bajaba desde la plazuela de la Cebada, con direccion al ferro-carril, un peloton de voluntarios, que iban á unirse á nuestro ejército de Africa. Los dueños de los puestos de frutas se agolpaban á su paso, ofreciéndoles naranjas y granadas, mientras los transeuntes les dirigian palabras entusiastas y afectuosas, haciendo este espectáculo derramar lágrimas á muchas mujeres que le presenciaban. Los voluntarios, que caminaban con aire marcial y guerrero, conducidos por un sargento, se negaban á recibir los obsequios de los vendedores de frutas: pero estos insistieron hasta hacérselos aceptar.

—Por la larga línea de costa marroquí que no pueden vigilar nuestros buques de bloqueo, pues para ello seria necesario disponer de gran número de embarcaciones, el enemigo continúa recibiendo armas y municiones de todas clases, facilitadas no sabemos por quién, aunque no seria difícil presumirlo.

—El carpintero de Alicante, Sr. Martinez, que dijimos haber ido á ofrecer al general en jefe de nuestro ejército una escala de asalto de su invencion, ha escrito á su familia noticiándole haber sido aprobado su invento por el general en jefe del ejercito espedicionario de Africa, y que al efecto estaba en la actualidad montando un taller en las inmediaciones de aquella plaza, para proceder á la rápida construccion de la misma.

—Es curiosa la siguiente carta familiar que inserta en sus columnas un periódico ministerial. El soldado que la escribe se dirige á su madre.

«Ello sí, trabajamos mucho, pero comemos como príncipes: las veinte y cuatro onzas de pan y libra de arroz que nos dan no se comen mejores en Madrid, y casi lo mismo se puede decir de lo demas de la racion, que es tan abundante como buena. Así es que aquí no conocemos la tristeza: cantando y andando á tiros nos pasamos el tiempo, y lo único que nos hace falta es meter mano de firme á esos pillos de moros, y acabar con el ladron de Mahoma. Todos los dias vamos por tandas de cuatrocientos á cortar matorrales que están en frente de los reductos, para que estos judíos de moros no se embosquen allí, y la leña se gasta en estacadas, aunque yo mejor la gastaria para quemar toda la morisma, empezando por las mezquitas, que así les llaman á sus iglesias estos brutos. Ha mandado el general poner guardia en la que tienen aquí, para que ninguno la toque; pero lo que es yo, como pueda, no me he de ir sin echar siquiera una escupitina en ella.»

—En el teatro de Hércules, en Sevilla, se puso noches pasadas en escena el drama *Guzman el Bueno* que, dicho sea de paso, aquella noche seria el *Guzman el Malo*. En este drama, como saben nuestros lectores, aparece en la escena un moro á intimar á D. Alonso la rendicion y entrega de Tarifa; pero aquella noche no pudo el pueblo que allí concurre llevar con paciencia la escena, y subiendo patatas y otros proyectiles por el estilo, del mercado que está delante del teatro, comenzaron á descargar patatazos sobre el pobre moro, con tales voces, improperios y ademanes, que el actor, temiendo quizás no pasara el cuento mas adelante, se dirigió al proscenio, y entre andaluzas interjeciones, que no usan los moros:—«¡Canario! dijo, que yo no soy moro, que soy como Vds. —Fuera, fuera ese pillo, ese perro, ese tunante, gritaban, y sacudian cada patatazo que temblaba el firmamento.—Pero hombre, ¿no me conocen ustedes? Yo soy fulano de tal, y soy cristiano.....»

—*Algeciras* 18.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento de las alturas del Serrallo, 17 de diciembre.—El general Prim ha ocupado hoy las mismas posiciones que ayer, para proteger los trabajos del camino que avanza rápidamente. No ha sido inquietado hasta las cuatro de la tarde, que unos 300 caballos enemigos cargaron reciamente su centro, al paso que grupos muy considerables de infantería lo hacian con el ala derecha.

Unos y otros fueron victoriosamente rechazados, cansándose en la caballería pérdidas vistas de gran consideracion por los fuegos de nuestra infantería. El regreso al campamento se ha verificado sin mas novedad que el cambio de tiroteo consiguiente. Nuestra pérdida ha consistido en tres ó cuatro muertos y 25 heridos, todos de tropa. Algunos batallones del cuerpo del general Ros de Olano, situados convenientemente para proteger el movimiento de la division Prim, fueron tambien atacados por el enemigo, al que rechazó victoriosamente, habiéndonos causado en esta parte seis heridos, entre ellos el jefe de estado mayor, que ha salido contuso.

El estado sanitario ha mejorado algo.

ESPOSICION Á S. M.

Obispado de Zamora.—En confirmacion de lo que el Obispo de Zamora tuvo el honor de esponer á V. M. en 10 del mes próximo pasado, con motivo de la guerra de Africa, indicando que el clero de su diócesis estaba, como él, dispuesto á contribuir á la gloriosa empresa acometida ya de vuestra órden por el bizarro ejército español, con el fin de reparar justa y noblemente los ultrajes hechos al honor de nuestro pabellon, el Obispo, cabildo, beneficiados de la catedral, párrocos y ecónomos, ademas de dirigir, segun lo han hecho y harán diariamente, fervientes plegarias al Dios de los ejércitos para que sobre el nuestro derrame sus bendiciones, han acordado ceder espontáneamente de sus respectivas asignaciones el 10 por 100 el Obispo y dean, el 8 los dignidades, canónigos y beneficiados, y el 6 los párrocos y ecónomos cuyo haber llegue á 3,000 reales anuales, desde que principie el descuento en las clases dependientes del Tesoro, segun lo dispuesto en la ley de 25 de octubre último, no obstante la justa escepcion que hay en ella respecto del clero.

Sin otro móvil que el deseo de ayudar con nuestro óbolo á tan importante obra, seria grande nuestra satisfaccion; pero es mayor al considerar que el brillo de las armas españolas, levantadas hoy en los campos africanos, ha de ser como la aurora del dia en que la luz del Evangelio ilumine aquellas regiones, disipando las tinieblas y sombra de muerte en que viven sus desgraciados habitantes. No podemos, señora, ocultar este motivo de satisfaccion, con la lisonjera esperanza de que los valientes soldados de vuestro ejército van á abrir con sus plantas el camino que despues han de atravesar otros con seguro paso, anunciando su llegada, no como aquellos, con el parvoroso estruendo de mortíferos cañones, sino con dulces y caritativas palabras de salud y vida eterna. Ya comprenderá V. M. que estos soldados son los misioneros católicos, cuya voz deseamos se oiga en aquellas cátedras donde se oyó en otro tiempo la de los Agustinos, Ciprianos y Optatos. No dudamos que esto desea V. M. y toda la nacion, como lo desearon, desde Isabel I y Cisneros, nuestros antepasados.

Si para acelerar la venida de ese dia y llevar á feliz término tan justa y noble empresa, son necesario mayores recursos, desde ahora ofrecemos á los pies del trono y á disposicion de V. M. cuantos tenemos y tengamos en la nuestra sin omitir el medio eficaz de la oracion, que seguimos practicando por la importante vida de V. M., por la de toda la real familia y por la prosperidad de esta monarquia.

Zamora 3 de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Rafael, Obispo de Zamora.—Juan Claudio Denis, dean.—Pascual Lamparero, arcipreste.—Antonio Gonzalez.—El arcipreste de San Ildefonso, por el clero parroquial, Antonio Arribas.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 18 contiene dos reales decretos del ministerio de Hacienda, relevando del cargo de presidente de las clases pasivas á D. Gabriel de Aristizabal, y nombrando en su lugar á D. José Fariñas.

La del 19 contiene dos reales decretos del ministerio de la Guerra, fechados el 16 de diciembre, ascendiendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Rafael Echagüe y Birmingham, por los servicios que contrajo en los combates sostenidos contra las fuerzas marroquíes los dias 20, 24 y 25 de noviembre; y nombrando mariscal de campo al brigadier D. Ricardo de Lassausaye y Daffey, por el combate que sostuvo contra dichas fuerzas el dia 25 referido.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El jueves hubo una gran comida en la embajada de Francia en esta corte, á la que asistieron las señoras duquesa de Alba, marquesa de Corvera, condesa de Fuenrubia, de Comyn, de Buchanam, de Armand. Los señores duque de Alba, duque de Sexto, marques de Miraflores, general Hoyos, ministro inglés, ministro de Fomento, subsecretario de Estado, y unos veinte personajes mas, cuyos nombres no recordamos. Por la noche estuvieron en los salones de la embajada algunas de las principales damas de nuestra aristocracia, del cuerpo diplomático estranjero y de la sociedad elegante de esta corte: entre las primeras vimos á la señora condesa del Montijo, marquesa de los Arenales, y del segundo, á la princesa de Gallitzin, condesa de Galen, condesa de Crivelli, Sra. de Pinto Soveral, é hijas y baronesa de Ortega.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 46.—La cebada, de 32 á 33 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 74 á 75.—Carne de vaca, de 48 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/2 á 46.—Id de ternera de 64 á 84.

—Caja de ahorros.—El domingo han ingresado 120,075 rs. vn. depositados por 2,024 individuos. Se han devuelto 158,059 rs. 92 cénts.

—Junto al puerto de Arrabida en la playa de Alpertuche, en Portugal, ha naufragado el buque español *Jóven Clementina* de Villagarcia, con cargo de maiz y otras sustancias. Se salvó la tripulacion.

—Dice uno de nuestros colegas:

«A la orilla del mar, y muy cerca de nuestro campamento en Africa, ha descubierto uno de los muchos aficionados á la arqueologia que cuenta nuestro ejército, una lápida en la que, en caractéres hebreos muy bien conservados, se lee:

ESTA ES LA ALTA TUMBA

DÉ MOISES, HIJO DE JACOB, QUÉ MURIÓ

EL DIA 3......»

—De real órden se ha dispuesto que los alumnos á quienes por premio estraordinario se concede dispensa del depósito para los grados de licenciado ó doctor, satisfagan solo 80 rs. en papel de reintegró por derechos de sello y espedicion del título.

—Se ha indicado que el ayuntamiento de Madrid ha resuelto fijar el precio del pan por el peso.

Esta reforma es útil para los mismos tahoneros, que ya no tendrán que temer las frecuentes multas con que los castiga la autoridad; pues desde el momento en que el pan se venda al peso, cesa el apuro de que las piezas estén ó no cabales.

Resta, pues, solamente saber que es un hecho la reforma que se dice adoptada por el señor alcalde corregidor, y que indudablemente será imitada en todas las provincias.

—El cónsul de España en Buenos-Aires, refiriéndose á un oficio del juez de paz de San Isidro, fecha 2 de setiembre último, participa el fallecimiento del súbdito español Francisco Giles, jornalero, que murió abintestato y sin dejar bienes, efectos ni valores algunos.

—Con óxido de zinc, administrado en dósis de 35 á 50 centígramos en el momento de acostarse, disminuye en una proporcion notable la intensidad de los sudores nocturnos de la tísis y de las fiebres intermitentes. Algunas veces es necesario, para obtener mejor resultado, repetir las dósis algunas horas despues de haberse acostado el enfermo.

—Hé aquí un medio fácil y sencillo de librarse como por encanto de los mosquitos. Tómese un fragmento de alcanfor natural, como la tercera parte de un huevo; hágasele evaporar, y poniéndole en una cajita pequeña, que se colgará encima de una bujía ó lámpara, teniendo cuidado de que no se arda, los vapores que se estenderán por la habitacion harán huir á todos los mosquitos.

Segun el *Boletin de Loterias*, seria inútil disponer que fuesen á la cárcel los *primistas* que rematan fincas nacionales y no las pagan, puesto que los citados *primistas*, cuando se hallan en el caso de no poder pagar, encuentran un medio que les libra de ser llevados al Saladero. Buscan á uno de los muchos perdidos que encierra la corte, le visten de *señor*, con su correspondiente gaban y *canoa*; y por cierta cantidad convenida, admite las cesiones que le hacen los *primistas* que se ven espuestos a entrar en chirona, y el *quidam* marcha tranquilamente á la cárcel á comerse el fruto infame de su venta.

—Escriben de Lérida, que es tanta la actividad con que se prosiguen los trabajos del ferro-carril de aquella ciudad á Barcelona, que, segun aseguran personas competentes, á primeros de año se pondrá en esplotacion.

—Tenemos entendido que el Sr. D. Federico Hoppe, secretario que ha sido de gobierno de provincia de primera clase, y conocido ademas por sus trabajos literarios, piensa publicar un libro, ó sea *Anuario de la industria y del comercio*.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 17.—El *Monitor* de hoy confirma la noticia de haber dirigido el Emperador una carta al Papa, diciendo que S. M. I. ha recibido noticia de haber sido entregada dicha carta á Su Santidad.

El príncipe Gerónimo continúa aun gravemente enfermo.

Es positivo que los señores condes de Rechsberg y Schleinitz, vienen á tomar parte en el Congreso.

Turin 16.—Aun no es oficial el nombramiento del representante de Cerdeña para el Congreso. Los nombramientos de las otras potencias tampoco son definitivos. Se asegura que Rusia insiste para que Inglaterra envie á Russell ó á Palmerston.

Lóndres 16.—Dice el *Times* que, mostrándose todas las potencias favorables al istmo de Suez, Inglaterra no debe continuar oponiéndose á un proyecto que, si se realiza, será ventajoso para ella. Dicho periódico asegura que Francia ha obtenido de Desai-Nagoasi la cesion del puerto de Adool, en las costas de Abisinia, en el mar Rojo. Se esperaba un buque frances para tomar posesion.

El *Morning-Post* publica un artículo anunciando que el gobierno frances consiente en evacuar Roma, pero que quiere continuar ocupando Civitavecchia. Añade que se negocia sobre esto, pero que Inglaterra no admite una ocupacion parcial, que dejaria en pie la cuestion, en vez de resolverla.

Trieste 16.—El periódico oficial de Constantinopla cree necesaria la intervencion en Servia. El lord comisario ha anunciado en Corfú muchas reformas administrativas.

Paris 16.—Se dice que el Congreso europeo no se reunirá hasta 15 de enero. El *Monitor* publica una larga nota aclaratoria, respecto al régimen de la prensa en Francia. M. de Montalembert ha comparecido ayer ante el juez de instruccion.

El príncipe Gerónimo continúa de peligro

El Rey de Prusia empeora. Han sido presos los kurdos que asesinaron al P. Planchet y á otro misionero en el camino que conduce de Beyrouth á Damasco.

Lóndres 17.—La cuestion del istmo de Suez se complica. El *Morning-Post* dice que un firman obtenido por Mr. de Lesseps equivaldria á la separacion del Egipto de la Turquía: cree que la negativa de este firman es una medida prudente de la Puerta, á quien las potencias no tienen derecho de obligar, y que en todo caso será sostenida por Inglaterra.

Se dice que el Congreso no se abrirá hasta el 22 de enero, y que Rusia y Prusia insisten en que se componga de los ministros de Negocios estranjeros de todas las naciones.

Paris 17.—Dice el *Journal de Dresde* que se ha decidido que las potencias que tomaron parte en la guerra, sean representadas por sus ministros de Negocios estranjeros, quedando las otras en libertad de enviar los hombres de Estado que crean conveniente.

El Nuncio ha sido recibido por el Emperador, y le ha entregado una carta de Su Santidad. Se asegura que es nombrado para el Congreso el Cardenal Antonelli, que debe llegar á Paris el 4 de enero.

En este momento hay junta de médicos en el palacio del príncipe Gerónimo.

Un despacho telegráfico de Copenhague anuncia que el magnífico palacio de Tridenksborg, residencia del Rey, lo redujo á cenizas anoche un incendio.

El *Diario aleman de Francfort* dice que Francia piensa proponer un arreglo especial, concerniente á las deliberaciones del Congreso respecto á la cuestion de los Estados Pontificios; y es que considerándola esencialmente católica, sean Francia, Austria y España las únicas potencias que se ocupen de las reformas que deban introducirse en aquellos: que las otras naciones tomen luego conocimiento de lo acordado, solo bajo el punto de vista de la política general; y que haya en Roma para proteger al Santo Padre una guarnicion mista, francesa, austriaca y española.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-30 c.—44-60 á fin del próx. vol. pri. de 50 c.

Idem diferido, 34. d.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de Silos, abad y confesor.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION, POR DON JOSE CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.

TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR A LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR A BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa Razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del P. Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber cómo obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del P. Scaramelli, el del P. La Puente, *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á las almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y cómo se han de recibir con fruto; se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar; se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.°, se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los ejemplares francos de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *sicutti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

VIDA DE LUTERO,

POR M. AUDIN.

CONSTA DE UN TOMO EN 8.°

Para los suscritores á LA REGENERACION se da en el ínfimo precio de 10 rs., y á los no suscritores á 16.

En el dia es muy interesante esta obra, por lo ligada que se halla la cuestion protestante con el principio revolucionario, que puede decirse forman una sola causa, demostrado, como se halla, que la guerra se hace á la unidad religiosa, que la constituye la autoridad del Soberano Pontífice, como Cabeza de la Iglesia. (R.)

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO,

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1409. Madrid martes 20 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro [illegible] administracion, un mes, 8 rs.; [illegible], 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

UNA IDEA.

La Discusion, repitiendo lo que todos los dias dicen los periódicos liberales, se espresa de este modo en su número del domingo:

—«La guerra de Marruecos es una guerra política, emprendida por motivos políticos, y con fines políticos.»—

Al leer estas palabras se nos ha ocurrido una idea.

¿Por qué no se abre una suscricion para hacer una gran tirada de todas las Constituciones escritas en España desde el año de 1812?

Provistos nuestros soldados de ejemplares de esos preciosos libros, podian ir estendiéndolos por el Africa, y tal vez en cuanto se empapasen de su lectura los moros, tirarian las espingardas, y con los brazos abiertos pedirian que fuesen los liberalistas de España á iniciarlos en todos los secretos del civilizador parlamentarismo.

¿No es buena la idea?

Realizada como nosotros proponemos, daria este resultado: que los liberalistas se irian con los moros, y que los moros se convertirian en constitucionales.

OPERACIONES DE LA GUERRA.

Encareciendo *La España* la conveniencia de desalojar á los moros de sus principales posesiones en Sierra Bullones, haciéndonos al propio tiempo dueños de la divisoria, para que se abra á nuestro ejército un campo en que podria lucir las ventajas de su organizacion y sus cualidades especiales aprovechándose de las combinaciones, de las armas y de la estrategia, hace estas oportunas observaciones:

«En este terreno, por grandes que sean el valor, la tenacidad y la resistencia de los moros, y no hay para qué escatimarles estas dotes, su inferioridad es evidente. Podrán; es verdad, presentar numerosa caballeria, pero contra su empuje están los fuegos de la artillería, y la solidez de la infantería. Hará tres siglos, cuando los berberiscos tenian todavia la tradicion militar que les habian dejado los árabes y moriscos espulsados de España, eran muy hábiles en el manejo de la artillería, y á su notable superioridad en esta arma, debió en parte el Moluco su victoria sobre D. Sebastian en la triste jornada de Alcazarquivir. Pero en el dia su artillería es muy escasa y pésimamente acondicionada, y lo poco que de ella saben, se lo deben á los renegados, gente por lo general perdida é ignorante.

Repetimos que deseamos vivamente ver á nuestro ejército en rasa campaña: y tal es, segun nuestras noticias, el principal afan de las tropas, porque la vida del campamento se les hace pen sa, y en su ardoroso entusiasmo comprenden, que para obtener ventajas reales y positivas y de resultados eficaces é inmediatos, es indispensable batir en regla á las tropas regulares del Sultan. Desgraciadamente no ha sido posible hasta ahora conseguirlo, porque habiendo las condiciones marítimas forzado á todo el ejército á emprender la campaña de Ceuta, no queda mas remedio que vencer las dificultades topográficas. De este modo quedarán tambien vencidas en su mayor parte las dificultades sanitarias, que no han dejado de ser serias, y que si no han tomado mayor estension, se debe á la incansable actividad y á la prevision con que en Ceuta y en varios puntos del litoral se ha organizado el servicio de los hospitales con esmerada asistencia. No hay, sin embargo, que perder de vista la conveniencia de llevar la prevision hasta un término exajerado. Nada se pierde en que haya todo de sobra, y acerca de este punto volvemos á insistir en lo de las barracas para hospitales ambulantes.

Desde que anunciamos la marcha de algunos batallones á Sevilla, Málaga y Valencia, se ha generalizado la idea de que estas fuerzas servirán de base para la organizacion del quinto cuerpo de ejército. Decimos de esto lo mismo que de los hospitales: tener á mano nuevos recursos, es prudente. Si no hay necesidad de emplearlos, tanto mejor. Es preciso no perder de vista que la nacion está empeñada en una guerra de que no hay mas remedio que salir con honra. Sin medios no es posible vencer; y como la nacion lo que desea, quiere y pide, es el triunfo, el gobierno puede dirigirse á ella con toda seguridad, pidiéndola cuanto necesite. Lo único que en su caso pedirá la nacion, y esto lo pedirá con justicia, es, que sus sacrificios en hombres y dinero no sean estériles.»

Anúnciase que próximamente saldrá otro periódico con el nombre de *El Pensamiento*.

Sabedores nuestros liberalistas de que este nuevo colega no será de los suyos, principian á hostilizar al que todavia no ha nacido, dando así un ejemplo de su acreditada imparcialidad.

Véase lo que dice *La Discusion*:

«Parece que desde 1.° de enero próximo se publicará en Madrid un nuevo periódico neo-católico, de grandes dimensiones, titulado *El Pensamiento*, que rivalizará con *La Esperanza* y *La Regeneracion*, y será redactado por escritores procedentes de la liga, bajo la direccion de un ex-ministro de la corona que por cierta cuestion calorífica rompió con el antiguo y caduco jefe, nuevamente reconocido y acatado del bando ultra-moderado. Si esta noticia se confirmara, puede asegurarse que el objeto del difunto *Conciliador* se ha cumplido, y mucho mas todavía que el nuevo *Horizonte* es el lazo de union de los ligueros.»

SANTOS LUGARES.

Segun hemos visto en algunos periódicos, acaban de llegar á la comisaria general de la Obra Pia de Jerusalen varios objetos sagrados de los que los religiosos franciscanos observantes remiten desde Tierra Santa, y como es muy posible que entre ellos se encuentren algunas reliquias, se nos ocurre, y ha ocurrido á algunas personas piadosas, que así nos lo han manifestado, una observacion que creemos debe ser atendida por quien corresponda. Si durante la existencia de las Ordenes monásticas, cuando llegaba á Madrid una conducta de esta clase de objetos, se hacia cargo de ellos un sacerdote que los distribuia á los fieles que los reclamaban, lo cual nada tenia de estraño, ¿por qué hoy se han de ver aquellos en poder de profanos, como lo son los seglares, dueños á su arbitrio de ponerles precio, sin mas norma que su capricho, cuando existen sacerdotes de la misma Orden de franciscanos que pudieran encargarse de esta mision esclusivamente religiosa? ¿No es una cosa chocante, y que repugna al buen sentido y á la piedad, que un oficial ó escribiente de la comisaria se consagre á la venta de objetos piadosos, que nunca pueden tener precio fijo, por ser su valor desconocido al vendedor, y cuyo precio seria sin duda mayor si se conservasen en poder de un sacerdote, clérigo ó de la misma Orden que desde Tierra Santa los dirige?

A nosotros nos parece esto un absurdo, y quizás una profanacion, y desearíamos que aquellos objetos destinados á la veneracion de los fieles, en vez de encajonados, como cosa despreciable, en la taquilla de una oficina, ocupasen un lugar mas digno, y fuesen dados á los fieles en otros términos y distinta forma.

La Discusion se ha convertido en abogado de *El Diario Español*.

¿Será por odio á nosotros, ó por amor al periódico ministerial?

Inclinándonos á creer esto último, desearíamos que ya que esa defensa ha de ligar al órgano del gobierno con el de la democracia, esplicase aquel á este cómo el principio religioso es elemento fundamental de la guerra contra Marr ecos.

Este deseo lo tenemos, porque *La Discusion* siempre oirá mejor que los nuestros los *silogismos* de su ilustrado cliente.

Por la direccion de artillería é infantería de marina se dictan, en real órden de 15 de diciembre, las siguientes disposiciones sobre los exámenes que han de tener lugar en el colegio naval militar:

«1.° Que se convoque á exámenes de oposicion en el colegio naval y militar para el 15 de febrero venidero á los aspirantes que han solicitado y obtenido la real autorizacion con tal objeto, y á todos aquellos que lo soliciten antes de 15 de enero del año entrante y llenen los requisitos que señalan los artículos primero y segundo del reglamento anteriormente citado, en la inteligencia que los aspirantes aprobados para ingresar como cadetes, no optarán al empleo de subtenientes en el período de los seis meses que ordena el art. 3.° del real decreto de 8 de diciembre ya citado, y sí únicamente cuando ocurran vacantes y les corresponda con arreglo al lugar que ocupen en el escalafon, segun sus censuras, y en la justa alternativa con los sargentos primeros de infantería de marina y condestables que determina el real decreto de 6 de mayo de 1857.

2.° Que para las doce plazas de cadetes que señala el artículo anterior se elijan, entre todos los que se presenten á tomar parte en los exámenes, aquellos que alcancen mejores censuras en los términos que prefija el citado reglamento.

3.° Sin embargo de lo prevenido en el art. 1.°, los cadetes que en funcion de guerra hubiesen contraido un mérito distinguido, por el que merezcan el ascenso, podrán ser promovidos á subtenientes sin antigüedad hasta que verifiquen el exámen de las materias que marca el art. 2.° del espresado real decreto, ocupando el lugar que les corresponda en la alternativa prevenida.

4.° A los autorizados antes de esta fecha para presentarse á los exámenes referidos que no les convengan las condiciones que señala el art. 1.° de la presente soberana disposicion, se les reserva el derecho para cuando ocurran vacantes de subtenientes, despues de cubiertas con los cadetes que ingresen por resultas de los exámenes de este primer concurso y siempre que al presentarse á los sucesivos no escedan de la edad de reglamento; con el bien entendido, que cuantos concurran á aquel se sobreentiende aceptan los derechos y términos en que se les otorga la opcion al ascenso: y por último, que todos aquellos á quienes se les conceda la plaza de cadetes, sean destinados á los batallones que el director les señale.»

REVISTA RELIGIOSA.

ROGATIVA POR S. M. LA REINA.

La caritativa y humanitaria asociacion de Hijas humildes y reverentes de Santa Paula, consagradas á evitar los infanticidios, celebra en la iglesia de religiosas gerónimas de la Concepcion, una solemne novena de rogativa á su Santa Patrona, viuda romana, abogada de los partos difíciles.

Todos los dias, á las dos y media de la tarde, se manifestará á su Divina Majestad, rezándose á continuacion la estacion mayor al Santísimo Sacramento, en seguida la preparacion al sacratísimo Parto de María Santísima, ó sea las cuarenta Avemarías de Adviento; despues seguirá el sermon, que predicará todas las tardes el señor D. Pedro Alcántara Palomeque, y reservándose á su Divina Majestad, se cantará la Letanía de los Santos para concluir.

Asistirá á la Misa un conjunto de voces é instrumentos; por las tardes cantará la comunidad del citado convento.

Hoy por la mañana habrá Misa solemne con su Divina Majestad manifiesto, y sermon, que predicará el Sr. D. Pedro Alcántara Palomeque, misionero apostólico por la Santa Propagada-fide; en seguida se reservará á Su Divina Majestad y se cantará la Letanía de los Santos, para rogar á Dios Nuestro Señor por el desarrollo moral y material de esta caritativa hermandad.

Costea esta funcion el Excmo. señor infante D. Francisco de Paula Antonio, como patron especial de esta asociacion.

Nos escriben de Hormillas, con fecha del 15, que en aquella villa se ha celebrado una solemnidad religiosa y rogativas para implorar la proteccion del Todopoderoso en favor de nuestras armas en Africa. En la misma poblacion se han ofrecido dos señoritas á hacer hilas y cuanto sea necesario en obsequio de nuestros soldados. En todas partes se advierte un gran entusiasmo, y no hay ningun ángulo de España, en donde no aparezcan señales inequívocas de patriotismo. Casi todas las mujeres de Hormillas están dedicadas á la confeccion de hilas.

El viernes fueron entregadas á SS. MM. las reliquias con que, segun costumbre todos los años, les han obsequiado los frailes españoles de Tierra Santa.

Fuéronles presentadas por el señor ministro de Estado y el comisario general de Obras Pias.

Entre los objetos sobresale una cruz, de un metro de altura, toda incrustada de nácar, con adornos y labores. Figura la peana, tambien de nácar, la iglesia del Santísimo Sepulcro, viéndose este en su centro.

Son tambien de mérito un cuadro con la Anunciacion de Santa Isabel; un cofrecito, que encierra el Santo Calvario, y un magnífico sepulcro, objetos todos de nácar, primorosamente trabajados.

SS. MM., acompañadas del Nuncio de Su Santidad, recibieron con gran satisfaccion tan suntuoso regalo.

La iglesia de San Nicolás de la Coruña, acaba de recibir un órgano, que escita la admiracion de todas las personas inteligentes. Tiene 29 registros, tan hábilmente combinados, que ademas de su uso ordinario, se prestan perfectamente al acompañamiento de cualquier orquesta. Ofrece ademas una particularidad muy notable, y es, que á pesar de sus muchos registros con dos teclados y 1.059 cañones sonoros, ocupa un espacio muy reducido, tanto que la caja solo mide cinco metros escasos de alto, dos y medio de frente, y uno y medio de fondo.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Relacion de las gracias que por real órden, á propuesta del señor capitan general, general en jefe del ejército de Africa, se ha dignado conceder S. M. á los jefes, oficiales é individuos de tropa que á continuacion se espresan, en recompensa del mérito que contrajeron el 22 de noviembre último en la accion ocurrida sobre el reducto camino de Aughera.

Regimiento infanteria de Borbon, núm. 17.

Teniente coronel, primer comandante, D. Ramon Vela-Hidalgo, grado de coronel; capitan, teniente, D. Isidoro Alonso Ruiz, empleo de capitan; cadete, D. Francisco Camps Puigmartí, id. de subteniente; sargento primero, Alejo Calvo, grado de subteniente; id., Ramon Lopez, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales; sargentos segundos, Manuel Fernandez y Fernandez, id., con 10 rs.; José Machado García, id., id.; Bernardino Peral, id., id.; Domingo Vila, id., sencilla; cabos primeros, Pedro García, id., pensionada con 10 rs.; Romualdo Hervás, id., id.; Atanasio Sobremonte, id., sencilla; Manuel Alonso, id., id., Luis Gomez Gonzalez, id., pensionada con 10 rs.; Manuel Villar, id., id.; Juan Dolongangy, id., id.; Cristóbal Ramirez, id., id.; Andrés Mazuza, id., id.; Antonio Almagro, cruz sencilla; soldados, Tomás Lopez, id., id.; Juan Piliz, id., id.; Francisco Montero, id., pensionada con 10 rs.; Antonio Roix, id., sencilla; Juan Perez, id., id.; Ramon Conde, id., id.; Julian Calderon, id., id.; Cándido Rodriguez, id., id.; José Gonzalez, id., pensionada con 10 rs.; Manuel Santos, id., sencilla; Félix Agoca, id., id.; Francisco Peñas, id., id.; Roque Caurrian, id., id.; Salvador Barrios, id , id.; Francisco Cabello, id., id.; Serafin de la Iglesia, id., id.; Rafael Gonzalez, id., id.; José Montenegro, id., id.; Nazario Sancho, id., id.; José Mirambell, id., id.; Manuel Alvarez, id., pensionada con 10 rs.; José Vazquez, id., sencilla; Matías Ferrero, id., id.

Regimiento infanteria de Granada, núm. 34.

Capitan, teniente, D. Cárlos Crutar y Pinués, cruz de San Fernando; subteninte, D. Julian Jover y Lapuente, id., id.; cadete, D. Luis Rizo y Samper, empleo de subteniente; sargentos primeros, Isidro Martin Velazquez, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rs.; Ramon Abella Estibel, id., id.; Leonardo Lopez Blanco, id., [illegible] grado de sargento primero; Luis Perez, cruz, pensionada con 10 rs.; Antonio Padilla, id., id.; Sebastian Pons, id., sencilla; Juan Pomed, id., id ; cabos primeros, Ramon Perez, id., id.; José Puntunef, id., id.; Raimundo Domenech, id., id.; cabo segundo, José Balni, id , id.; id., Francisco Gonzalez, id., id.; tambor, José Navarro, id., id.; id., Isidro Codina, id., id.; corneta, Francisco Cortí, id., id.; soldados, Delfin Juncosa, id., pensionada con 10 rs.; Antonio Carnicer, id., id.; Francisco Martí, id., id.; Jorge Franch, id., sencilla; Francisco Perrolu, id., id.; Estéban Solsona, id., pensionada con 10 rs.; Juan Casana, id., id.; Pedro Freijó, id., id.; Manuel Delcaño, id., id.; Francisco Jimenez, id., id.; Juan Rodriguez, id., id.; José de Dios Castillo, id., id.; José Cort, id., id.; Joaquin Fábregas, id., id.; Juan Rodriguez, id., id.; Francisco Planagona, id., id.; Juan Lema, id., id.; Jaime Sanz, id., sencilla; Rafael Herrero, id., id.; Luis Lara, id., id.; José Abadía, id., id.; Sebastian Galleu, id., id.

(Se continuará.)

El Círculo de amigos de Tudela, de Navarra, al saber por los periódicos que una potencia estranjera reclama el pago de 44 millones, ha ideado el proyecto de una gran suscricion nacional para subvenir al pago de dicha deuda, y ofrece al gobierno 3,270 rs. reunidos con aquel objeto. Se ha contestado dando las gracias á nombre del gobierno; pero no admitiendo la suscricion, por contar el gobierno con recursos propios para llenar las cargas del Estado.

—Sobre la accion del 9, publica *El Clamor* esta carta:

«La accion de ayer con los moros fue reñida y sangrienta, y la forma que estos tuvieron de empezar y proseguir el combate ha demostrado una intencion y un órden bien distinto de los anteriores. En vez de presentarse al medio dia, como acostumbraban, se dejaron ver casi en los fosos de los tres reductos al alumbrar la luz del alba, novedad y agresion que ocasionaron la natural y consiguiente alarma en el campo cristiano, y que dió lugar á que el general en jefe, con todo el estado mayor y cuartel general, se presentase muy luego en el sitio del reducto del centro, que era uno de los atacados, y donde desde el principio hubo varios heridos, entre ellos el coronel Orrian.

Los moros atacaron con osadia y fiereza, y desde este punto se dictaron varias disposiciones, y se distribuyeron las fuerzas del segundo cuerpo de ejército para ganar las ventajosas posiciones que el enemigo tenia en aquel pais fragoso y difícil.

El primer empuje de las tropas, conducidas por jefes valientes y por los entendidos jefes y oficiales del estado mayor general y los de las divisiones, fue vigoroso y eficaz, y este movimiento fue el que sucesivamente se siguió en la línea de las tres fortificaciones atacadas.

El general en jefe, conseguida esta primer ventaja, se trasladó aceleradamente al reducto alto de la derecha, llamado de Isabel II, seguido del cuartel general y del segundo jefe de estado mayor, D. J. Makenna, y dejó en el del centro, ya mencionado, al general García con el coronel de estado mayor Buzarán y otros oficiales del mismo cuerpo, que colocando una línea de guerrillas en los límites del bosque inmediato, y dando situacion, ya por cima de los cadáveres de los moros, á la brigada Hediger, rechazaron al enemigo y conservaron las ventajas obtenidas.

En el estremo derecho de la línea, el general en jefe tuvo que redoblar sus alentados esfuerzos para rechazar al osado enemigo, que con fuerzas crecidas y bastantes caballos á la vista amenazaba inundar los vecinos valles. Entonces fue cuando al retroceso de un batallon de infanteria, cuyo jefe habia caido herido, el general O'Donnell, dando un viva á la Reina, sacó la espada y mandó un buen refuerzo de infanteria contra los moros, conducido por el brigadier Makenna y el coronel ayudante de campo Ceballos, cuyo hecho, en honor de la verdad, fue el mas importante y crítico de esta accion de guerra, y donde estos dos dignos jefes se portaron bizarramente, y el brigadier Makenna perdió el caballo que montaba.

Desde este momento, aunque la accion siguió reñida y sangrienta, las ventajas del ejército cristiano fueron grandes y sucesivas, teniendo los moros que abandonar sus posiciones en toda la línea, no solo por el fuego de los batallones, hábil y cuidadosamente conducidos, sino por los acertados tiros de la artilleria de montaña, que, situada convenientemente al lado del reducto del centro, desalojó al enemigo de una porcion de puntos y madrigueras que tenian.

La accion duró casi todo el dia, y el general [illegible] concedido bastantes premios sobre el campo de batalla á varios jefes (hasta la clase de coronel), oficiales é individuos de tropa que tuvieron ocasion de distinguirse, cuyos nombres omito por no incurrir en error, así como el de los hechos notables, materia siempre achacosa á la exajeracion y al estravio.

Las pérdidas del enemigo deben haber sido considerables: solo en el campo inmediato á los fuertes quedaron bastantes cadáveres de moros, sin contar los esparcidos por los barrancos y profundidades.

La del ejército nuestro se calcula en unos 70 muertos entre jefes, oficiales y tropa, y unos 300 heridos. Entre los primeros se cuentan el capitan de ingenieros Mendizabal, muerto, con algunos otros de infanteria; y entre los segundos, el coronel Aldanese y el marques de Ahumada, y otros varios jefes y oficiales, cuyos nombres no recuerdo.

El comportamiento de las tropas ha sido bizarro y distinguido, y la temperatura ha favorecido, pues el dia, aunque no despejado y bueno, ha sido mucho mejor que el del 30.»

—Mientras que los *sabios* de la corte escriben contra lo que constituye el verdadero carácter del pueblo español, nuestros lectores observarán cómo se multiplican los ejemplos en que nosotros nos fundamos para rechazar, en nombre de los principios que sostenemos, las apreciaciones antipopulares de la prensa ministerial y liberalista.

Recomendamos la lectura de las siguientes líneas de *El Correo de Andalucia*:

«Es imponderable la afectuosa despedida que en Málaga se hizo á los soldados que se embarcaron el domingo: las familias salian á la calle; abrazándolos y exhortándolos al valor y el entusiasmo: las mujeres lloraban desoladas, y los hombres, conmovidos tambien, los abrazaban con toda efusion: en el barrio del Perchel particularmente hubo escenas dignas de describirse. Muchos fueron los medios y palabras empleadas en la despedida. Los soldados se despedian con la alegre frase de «hasta la vuelta, patron.» Un cabo le dijo al suyo con entera seguridad: «El dia 15 »de febrero, á las tres de la tarde, estaremos en »Málaga: que me tenga V. preparada una buena »cazuela de boquerones.» Varias mujeres echaban escapularios al cuello de los soldados: una de ellas, llorando y abrazando á su alojado, le dijo en los momentos de partir: «Hijo mio, ten »mucho cuidado para que no te maten esos pí»caros moros; y si te hieren, vente á casa, que »yo te curaré.» Esta buena mujer tenia mas de setenta años.

Otra dió su pañuelo á un alojado para que se restañase la sangre si lo herian. Un hombre, dando vivas con el mayor entusiasmo, dió á otro soldado un puñal muy agudo, para que se lo trajese teñido en sangre mora, añadiéndole que entonces lo colgaria en su sala como un relicario. Un sargento, algo andaluz á lo que parece, dijo con mucha conviccion al embarcarse: «Patron, con Dios; le guardaré á V. veinte ó treinta moneitas nuevas, cuando atrapemos el tesoro de Mequinez.» Y así, por el estilo, multitud de despedidas y ofertas, que nos seria imposible citar, y que plegue al cielo puedan realizar los bravos del ejército; lo que sí podremos consignar como una prueba del espíritu público, es que las personas de todas clases se confundian y fraternizaban en esta solemne despedida; lo mismo agitaba allí su pañuelo y victoreaba al soldado el apuesto capitalista, que el mas humilde proletario; allí no habia mas que un corazon y una voluntad. Los vivas generales fueron á la pátria, á la Reina, al ejército y á Málaga; pero entre las aclamaciones oimos algunas como estas: *¡Mueran los moros! ¡Viva Ceuta, y muera la espingarda! ¡Viva España, y vengan moros!*»

—Segun nos escriben de Tortosa, con fecha 14 de diciembre, el simple anuncio de la autoridad local, secundado por los señores comisionados de los barrios, para la recoleccion de hilas y vendajes, y planchuelas para nuestros valientes de Africa, ha entusiasmado de tal modo á aquel leal vecindario, que en cuatro dias se han presentado cerca de cincuenta arrobas de estos efectos, todos de superior calidad, y arreglados con el mayor primor y esmero.

—El teniente coronel, segundo jefe del colegio de cadetes de caballeria, D. José Garcia Manfredi, ofrece la cantidad de 1,000 rs. de vellon al primer individuo de la clase de tropa del ejército ó armada de Africa que se haga acreedor á la cruz de San Fernando.

S. M. la Reina (Q. D. G.), al mismo tiempo que se ha dignado resolver se admita este donativo, manda se den las gracias en su real nombre al espresado don José García Manfredi, y que se haga público tan generoso desprendimiento.

—La M. H. hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de la ciudad de Cádiz, se ha ofrecido á la curacion y sostenimiento en su hospital de 20 enfermos militares.

S. M. la Reina (Q. D. G.), al mismo tiempo que ha visto con particular agrado tan humanitario y generoso desprendimiento, se ha servido aceptar la oferta y disponer que en su real nombre se den las gracias á la espresada corporacion.

—La sociedad del Casino de Marchena ha hecho el donativo de 100 fanegas de garbanzos con destino al ejército de Africa; y S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su real nombre á la espresada sociedad, y se publique en la *Gaceta* tan generoso desprendimiento.

—La sociedad titulada *Círculo malagueño* ha puesto á disposicion del comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército de Africa 40,000 rs. para que se distribuyan á los individuos de tropa del mismo que mas se distingan en la guerra actual; y con igual objeto ha entregado tambien 1,000 rs. la empresa del teatro Principal de la misma ciudad.

S. M., que se ha enterado con satisfaccion de tan generoso comportamiento, se ha dignado mandar se den las gracias en su Real nombre, y se publique en la *Gaceta* este acto, que tanto honra á las citadas corporaciones.

—Un vecino de la ciudad de Orense, cuyo nombre se omite á peticion suya, ha puesto á disposicion de aquel gobernador civil 137 libras de tocino como donativo al ejército de Africa; y S. M., que ha visto con agrado este desprendimiento y modesta reserva, se ha dignado mandar se den las gracias al interesado y se publique en la *Gaceta*.

—Las correspondencias del teatro de la guerra y del litoral de Andalucia se ocupan casi esclusivamente de la accion del 12. La accion, dice una de las correspondencias, ha sido en el barranco Tramaguera, al lado del camino que se está haciendo para Tetuan. A cosa de las ocho de la mañana se puso en movimiento el cuerpo del citado general Prim, á fin de hacer un reconocimiento y proteger los trabajos del camino. Se encontró con los moros, que escedian de 12,000 hombres de caballeria é infanteria. Prim les hizo dos retiradas falsas, en las que creyeron, y fueron envueltos á la bayoneta con terrible impulso por los españoles, cargando él mismo con las escolta del general en jefe y la suya y dispersándolos completamente. La caballería morisca tambien cargó hasta el cuadro que formaban nuestros soldados, siendo rechazada, y la metralla los acabó de envolver. Luego jugaron los cañones rayados y los obuses con granadas, por manera que la victoria ha sido grande, y las pérdidas pequeñas en nosotros y grandes en ellos. A Gurrea, ayudante del general en jefe, le han hecho coronel efectivo.

—Por el capitan general del ejército de Africa, ha sido declarado puerto franco la plaza de Ceuta, adelantándose convenientemente á lo que estaba en el ánimo del gobierno de S. M. Esta medida, dice *El Constitucional* de Cádiz, es muy oportuna, en vista de la carest a que allí han tenido todos los artículos, pues así se atraerá á aquel mercado la abundancia de artículos.

—A los moros muertos en el combate del 9 se les encontraron manuscritos, y aun letras. Hé aquí, por ejemplo de los demas, la tradicion de uno de dichos documentos:

«En nombre de Dios clemente y misericordioso. Proteja Dios á los hijos de Mahomed. Confiemos todo en el Dios piadoso y en el Profeta su enviado. El es quien nos ama y nos escucha en nuestras aflicciones. ¡Oh clemente! ¡Oh Dios! ¡Oh Señor nuestro! ¡Oh precioso! ¡Oh augusto! ¡Salvadnos del fuego enemigo, y dadnos paz y salud para defenderte! ¡Te lo pedimos por Mahomed, tu Profeta querido! ¡Oh Mahomed! ¡Todos te rogamos que nos protejas y engrandezcas el nombre de Dios y el tuyo! ¡Salva tus esclavos de Mahomed! ¡Ruega al Señor Dios por la salud de tu pueblo, con quien eres bondadoso!»

Sobre otro de los cuadernos enemigos se halló un largo manuscrito, que solo contenia las palabras *Dios es misericordioso*, repetidas cinco mil veces.

—El dia 14 se dirigió por el ministerio de la Gobernacion un parte telegráfico á los gobernadores de provincia, mandando suspender la publicacion de los cupos que han correspondido á las respectivas provincias en la quinta próxima á verificarse.

—Encuentra un corresponsal esplicacion para las mayores bajas de oficiales que nos causaron los moros en el combate del 9, por la circunstancia de usar muchos de ellos poncho y los cuerpos de que dependen capote azul, á diferencia de los del primer cuerpo, en el cual no se distinguen los oficiales del soldado mas que en las divisas.

—Los moros traen, segun parece, unas largas cuerdas con un gancho, y en el momento de caer uno de ellos, tiran de él y se lo llevan de suerte que si no está mas que herido, le acaban ellos mismos de matar.

—Escriben de Ceuta que se están construyendo, dentro de la plaza dos grandes cuarteles de madera, muy capaces, para poder alojar en ellos cómodamente un considerable número de fuerzas.

—El general Latorre, acompañado de uno de los diputados forales, ha salido para Lieja, con objeto de completar el armamento de los tercios vascongados.

—En Gibraltar ocurrió el 10 un hecho que prueba la aficion que el vulgo nos tiene allí:

«Hoy, dice una carta, en la puerta del mar se puso un ciego á vender la *hoja* de Algeciras, con la accion de ayer, y al principio, diciendo la verdad, no despachaba muchos ejemplares; pero de repente se le ocurre una idea, y empieza á gritar: «Tres cuartos vale la noticia de la »gran batalla de Africa, en que los moros »han derrotado á los españoles,» y se quedó sin una en el momento.»

—Asegura un periódico que la marcha de nuestras tropas sobre Tetuan se verificará yendo el grueso del ejército por el camino que se construye. Prim, con su cuerpo, por las alturas, protegiendo los flancos, y la escuadra navegará de re-

serva para ahuyentar con proyectiles huecos las fuerzas que se presenten.

—El jefe de estado mayor del cuerpo del general Ros de Olano, contuso en el encuentro del 17, es el coronel D. José Ignacio de la Puente.

—La division Rios ha quedado definitivamente organizada de este modo: Regimientos de Zaragoza é Iberia; segundos batallones de Soria y Cantabria, y primero de Bailen; provincial de Málaga y un escuadron de Farnesio. Se ha mandado proveer á dicha fuerza de mantas y de tiendas grandes, pues las tiendas-sacos no han dado buenos resultados.

—Los cónsules de los Estados-Unidos y de las dos Sicilias en Marruecos, que se trasladaron con todos sus colegas á Gibraltar, despues de la declaracion del bloqueo de algunos puertos de Africa, escribieron el otro dia al ministro marroquí preguntándole si podrian volver á sus puestos. Su respuesta ha sido negativa, fundándola en que no se atrevia á responder de la seguridad de sus personas. ¡Y sin embargo, puede responder de la del cónsul inglés! Hay quien opina que su resistencia á tan justa demanda, tratándose de representantes de potencias amigas, procede de que no sean de ellos ni de nadie conocidos los preparativos de defensa que se han hecho y continúan haciéndose allí por la parte de tierra, gracias á la acertada direccion de sus antiguos y oficiosos protectores.

—El alcalde de la Coruña ha dirigido á los habitantes de la misma una juiciosa alocucion, anunciándoles la creacion de una junta de donativos para el ejército de Africa, cuyas cuotas se fijan desde 4 á 200 rs., como máximum, sin que por esto se dejen de admitir mayores cantidades, así en dinero como en especies. En la casa consistorial, dependencias públicas y establecimientos particulares que á ello se han prestado, se han abierto registros para anotar los donativos.

—Decididamente hay que renunciar á la esperanza de poseer prisioneros moros. Hemos visto una carta de un oficial, que dice: «En la accion del 9 cogimos un número bastante considerable de moros; pero, desarmados y todo, fue tal la rabiosa resistencia que hicieron, que no hubo mas remedio que acabar con ellos.»

—El aumento del ejército parece que se reducirá á un nuevo cuerpo de doce batallones, cubriéndose ademas las bajas naturales que ocurran en las fuerzas espedicionarias.

—Podemos ya adelantar alguna noticia mas cerca de la accion del 12, que parece haber sido mas ruda de lo que al principio se creyera seria, como de resultados ventajosos á nuestras armas. Los trabajos del camino de Tetuan, bajo la direccion del coronel teniente coronel de ingenieros D. Antonio Pasaron, fueron el punto de ataque de una numerosa morisma, peones y de caballería, desprendidos como por encanto de entre aquellas escabrosidades. El bizarro Pasaron dispuso súbitamente la defensa con la tropa de sus órdenes, y en tales momentos recibió un balazo por la espaldilla derecha. Ocultando su herida en tan crítica situacion, acudió con su fuerza á la defensa de su puesto y del brillante regimiento Vergara, amagado muy de cerca por un golpe de caballería enemiga. Acto continuo recibió instrucciones para practicar una retirada estratégica y atacar en ocasion oportuna. Esta operacion fue ejecutada con tan buen éxito, que el enemigo huyó con gran pérdida. Entre tanto, la herida de este distinguido jefe se agravaba por instantes. Es notable, sin embargo, que no hubiese abandonado el campo sangriento, hasta que nuestras tropas volvieron victoriosas á sus acantonamientos, recibiendo la primera cura á las siete horas de fatiga sin que haya podido estraérsele la bala por efecto de la inflamacion.

—Pasan de tres mil hombres el número de los que diariamente trabajan en el camino de Tetuan, cuyas obras terminarán muy pronto.

—Entre las particularidades que ofreció la accion del 12, es muy notable lo que refieren las correspondencias del campamento, de haber estado batiéndose valerosamente por espacio de dos horas una compañía del regimiento de Granada mandada por el valiente capitan D. Perfecto Viñé, sin esperimentar baja alguna, á pesar de ser atacada encarnizadamente por cuádruple número de enemigos, y tener á estos casi á las puntas de sus bayonetas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento de las alturas del Serrallo, en 18 del actual, dice á este ministerio lo que sigue:

«No hay novedad. Desde anoche á las doce está lloviendo sin cesar, de modo que nos hallamos sobre un pantano. La enfermedad mejoraba; pero con esta humedad no será estraño recrudezca.»

El mismo general en jefe, en despacho de ayer, desde las alturas del campamento del Serrallo, dice lo siguiente:

«No ocurre novedad. Hemos sufrido un temporal desecho de agua y viento por espacio de 30 horas: el terreno esta hecho un pantano por todas partes. Sin embargo de esto, las enfermedades no han aumentado, y el espíritu de la tropa continúa siendo admirable, alegre y satisfecho, como si no soportase penalidad alguna.»

BOLETIN OFI IAL.

La *Gaceta* del 20 contiene dos reales decretos del ministerio de la Guerra, del 18 de diciembre, concediendo al mariscal de campo D. Manuel Gasset la gran cruz de Cárlos III, libre de gastos; y al brigadier D. Fausto Elío y Jimenez, la de Isabel la Católica, tambien libre de gastos, por el mérito que han contraido ambos en las acciones á que han concurrido contra las fuerzas marroquíes.

BOLETIN ESTRANJERO.

El Cardenal Wiseman ha salido de Paris con direccion á Roma.

—Se habla de un próximo viaje á Paris del duque de Grammont, embajador frances en Roma. Este viaje se atribuye á nuevas dificultades creadas por la Santa Sede respecto á las reformas.

—Garibaldi ha estado á punto de perder la vida en Fino, sobre el lago de Como, en una carrera de caballos. La ocurrencia solo le produjo algunas contusiones que no ofrecen gravedad. Se dice que el general va á contraer matrimonio con una noble señorita. En las carreras donde sucedió la desgracia habia una jóven que se asustó sobremanera. Era la prometida, hija del marques de Raimondi. Veremos si el matrimonio suaviza algun tanto los instintos revolucionarios y guerreros de Garibaldi.

—En el ducado de Baden la agitacion causada por el Concordato se aumenta de dia en dia. El clero católico dirige peticiones al gobierno con gran número de firmas, para que le promulgue como ley del Estado.

—El general Martimprey va á llegar á Paris, llamado por el ministro de la Guerra, para trabajar en el cuadro de ascensos que va á formarse como resultado de la última espedicion de Africa.

—Nada adelantan los periódicos estranjeros del último correo respecto á los asuntos de Italia. En cambio, segun vemos en algunas correspondencias, habian empezado á correr rumores sobre la próxima abdicacion del jóven Emperador de Austria á favor de su hijo menor, bajo la regencia del archiduque Maximiliano. Pero la *Independencia Belga* cree que si este intento ha existido, se ha renunciado completamente á él, parece á consecuencia de las observaciones de sus consejeros, que le habrian resuelto á hacer frente enérgicamente á todas las eventualidades.

Hemos dicho que nada adelantan los periódicos estranjeros sobre los asuntos de Italia. En cambio *La Epoca* nos suministra algunas curiosas noticias sobre la deliciosa algarabía que reina en los paises sometidos al yugo revolucionario. Allá van, tales cuales las publica el órgano de la union liberal, para solaz de nuestros lectores:

«A la fecha del 13, dice, el comendador Buoncompagni no habia abandonado aun á Turin, pretestándose le estaban arreglando un palacio en Florencia. La verdad es que algunas grandes potencias, ademas del Austria, han llevado muy á mal esta intervencion del Piamonte en la Italia central, en vísperas de reunirse un Congreso, y que se quiere ganar tiempo para evitar evitar complicaciones. Ademas, en Toscana es altamente impopular su lugartenencia. Nuestros corresponsales de esta parte de Italia empiezan á creer posible un movimiento contra el actual órden de cosas. Hay quienes dicen que el general Stefanelli, á quien se ha dado el mando de las tropas toscanas despues de la partida de Garibaldi, será el Monk de la futura restauracion. Apóyanse para este juicio en la proclama que ha dado al ejército toscano, y en la cual no habla ni del gran reino itálico ni del Rey Victor Manuel, y si solo de la patria y del honor militar.

Todo el mundo sabe que las tropas toscanas son poco favorables á la anexion. Supónese tambien que Ricasoli, resentido de no haber sido él el electo lugarteniente de la Italia central, se ha pronunciado al fin en favor de la reunion de los tres Ducados en manos de un príncipe que no sea el Rey del Piamonte. El célebre Malenchini, uno de los promovedores de la última revolucion; y que mandaba la guardia nacional de Liorna, ha hecho dimision de este cargo á consecuencia de la retirada de Garibaldi. En tanto, la tranquilidad sigue inalterable en la Toscana, y ha vuelto á abrirse con gran solemnidad y pompa la célebre universidad de Pisa, cerrada por el gobierno ducal.

De Bolonia nos dicen con igual fecha que el descontento era allí general por la traslacion á Módena del asiento del gobierno. Como Farini es modenés, lo atribuyen á simpatía en favor de su patria. Ha sido una falta, pues Bolonia es la ciudad mas importante de aquella parte de Italia. Fanti habia trasladado á ella su cuartel general; pero toda su perseverancia no basta á contentar y retener en las filas á los voluntarios vénetos y romañoles, que disgustados desde la marcha de Garibaldi y la perspectiva de una larga paz, no se conforman con la vida de guarnicion y de órden. Al traves, sin embargo, de estas dificultades, el gobierno que Farini ha organizado ya para Parma, Módena y la Romaña va planteando reformas y mejoras de importancia. Decíase en aquellos paises que Ricasoli y Farini irán á Paris para conferenciar particularmente con los plenipotenciarios de las potencias que han de constituir el próximo Congreso de la Europa.»

Ocupándose *L'Ami de la Religion* de los plenipotenciarios que debe nombrar España para que la represente en el futuro Congreso, dice lo siguiente:

«El candidato de la corona parece ser el marques de Viluma, antiguo embajador de España en Paris, y el Sr. Martinez de la Rosa seria el candidato del ministerio. Asegúrase, sin embargo, que este último obtendria la preferencia, y que compartiria con el Sr. Mon la mision de representar á su pais.»

Continúa el tratado celebrado entre los Emperadores de Austria y Francia y el Rey de Cerdeña.

Una comision, compuesta de delegados de las altas partes contratantes, quedará indudablemente instituida para proceder á la liquidacion del Monte-Lombardo-Veneto. La division del activo y del pasivo de este establecimiento se verificará tomando por base un reparto de tres quintas partes para Cerdeña, y de dos quintas para el Austria.

Del activo de fondos de amortizacion del Monte y de su Caja de depósitos, que consisten en efectos públicos, recibirá Cerdeña tres quintos y el Austria dos, y en cuanto á la parte de activo, que se compone de créditos hipotecarios, la comision verificará el reparto, teniendo en cuenta la situacion de los inmuebles, de modo que la propiedad de estos se conceda en cuanto sea posible á aquel de los dos gobiernos sobre cuyo territorio se hallen enclavados.

En cuanto á las diferentes categorías de deudas inscritas hasta el 4 de junio de 1859 en el Monte-Lombardo-Veneto, y en cuanto á los capitales puestos á interes en la Caja de depósitos del fondo amortizado, la Cerdeña se encarga tambien de tres quintas partes, y el Austria de dos, tanto para pagar los intereses, cuanto para reembolsar el capital conforme á los reglamentos vigentes hasta hoy.

Los títulos de crédito de súbditos austriacos entrarán con preferencia en la parte del Austria que en un plazo de tres meses, á contar desde el cambio de ratificaciones, ó antes, si es posible, entregará al nuevo gobierno de Lombardía, los cuadros especificados de estos títulos.

8.° El gobierno de S. M. sarda hereda los derechos y obligaciones que resultan de los contratos estipulados regularmente por la administracion austriaca para objetos de interes público y que conciernan especialmente al pais cedido.

9.° El gobierno austriaco quedará encargado de reembolsar todas las sumas depositadas como consignaciones, depósitos ó garantías en las Cajas austriacas por súbditos lombardos, por las municipalidades, establecimientos públicos y corporaciones religiosas. Del mismo modo los súbditos austriacos, municipalidades, establecimientos públicos y corporaciones religiosas que hayan depositado sumas en los mismos conceptos en las Cajas de Lombardía, serán exactamente reembolsados por el gobierno sardo.

10. El gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña confirma y reconoce las concesiones de caminos de hierro hechas por el gobierno austriaco en el territorio cedido, ratificándolas en todas sus disposiciones y por todo el tiempo de su duracion, y lo mismo las concesiones que resultan de los contratos celebrados con fecha 14 de marzo de 1856, 8 de abril de 1857 y 23 de setiembre de 1858.

A partir del cambio de las ratificaciones del presente tratado, el nuevo gobierno sardo queda en posesion de todos los derechos y sometido á todas las obligaciones que resultaban para el gobierno austriaco de las concesiones precitadas en cuanto concierne á las líneas de caminos de hierro situadas en el territorio cedido.

(Se continuará.)

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El importe de la deuda flotante, segun el estado que publica la *Gaceta*, era el 1.° del presente de 664.295,569 rs. 62 cénts.

—El 22 del pasado, á las dos y media de la tarde, llegó á la Habana el nuevo capitan general, Sr. Serrano.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1/2 á 55 1/2.—La cebada, de 31 1/2 á 33 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 74 á 75. —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/2 á 46.—Id de ternera de 64 á 84.

COMUNI ADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Como en el artículo de *Bibliografía* que acaba de publicarse en su apreciable periódico del dia 11 del corriente, en el que se acompaña la insercion de un prospecto para una nueva suscricion al *Diccionario Enciclopédico* de Bergier, elogiando como es justo al autor y su obra, tan necesaria al clero, se viene desvirtuando la edicion española del mismo autor, de cuatro tomos en casi folio, que se publicó en 1847, bajo la direccion del Dr. Monescillo, faltándose con toda intencion á la verdad, he de merecer de su imparcialidad, y en justa vindicacion de mi obra ó edicion, se sirva V. dar publicidad á las advertencias importantes que se leen en el reverso de las portadas de los dichos cuatro tomos, y son las siguientes:

«Los artículos nuevos intercalados en el testo de Bergier se distinguirán con este asterisco *.

Las adiciones al testo del baron de Sainte-Croix y de Bergier irán colocadas entre dos paréntesis, antepuesto el asterisco * ( ).

Los artículos de derecho canónico, con que va enriquecida esta edicion, llevarán delante esta ✠.

Las notas ú observaciones hechas por el presbítero y doctor D. Antolin Monescillo, director de esta nueva traduccion, llevarán, ademas de su llamada, esta ☞.

En el *Elogio histórico de Bergier, Introduccion y plan de la teología*, irán colocadas dichas notas ú observaciones al pie de cada plana; mas en el *Diccionario* se pondrán al fin de cada artículo las que le correspondan.»

Con respecto á la edicion de los cuatro tomos, nos toca solo decir que contiene, traducidos al castellano de la última edicion francesa, cuantos artículos escribió

el célebre abate Bergier, con mas los artículos nuevos y ediciones que han estimado los sabios de la Francia, como se espresa en las portadas, y forma el todo una tercera parte mas de lectura que la edicion de once tomos publicada en 1834, ó sea la igual ó la misma del nuevo prospecto.

Por lo que toca al tomo suplemento, solo espresamos que contiene 2,235 artículos nuevos, y originales en su mayoría, cuya reunion de materias se ha creido de utilidad y necesidad el darse en el tomo 5.° de suplemento á la obra de Bergier, el cual ha merecido la aceptacion general de nuestros Prelados y clero español.

Queda con este motivo y siempre de usted su mas afectísimo servidor Q. B. S. M. —Madrid 12 de diciembre de 1859.—José Lorente.

PARTES TELEGRAFICOS.

París 18.—*El País* da la siguiente lista de los plenipotenciarios: Austria, Reschberg y Metternich; Inglaterra, Cowley y Woodhouse; Prusia, Schleinitz y Pourtales; Rusia, Gortschakoff y Kiseleff; España, Martinez de la Rosa y Mon; Portugal, Labradio y Paiva. Añade que no se saben aun oficialmente los plenipotenciarios de la Santa Sede, Dos Sicilias, Cerdeña y Suecia. Sin embargo, ayer dió la *Patrie* por seguro el nombramiento del Cardenal Antonelli.

La pulmonía del príncipe Gerónimo sigue su período ordinario. Han corrido hoy voces de que John Russell salia del gabinete. Jorge Brown sufrió el 2 en Charlestown la pena de muerte. Parece que Austria ha decidido reducir su ejército á 200,000 hombres.

El mensaje del presidente de los Estados-Unidos se imprimia. Parece que es muy conciso respecto á la cuestion de San Juan, y acerca de la de Méjico se limita á manifestar su deseo de que en el caso que Francia y España pretendan imponer un gobierno á dicho pais, Inglaterra no se una á ellas.

Lóndres 18.—Dicen algunos periódicos que el istmo de Suez no atraerá ningun conflicto diplomático á Inglaterra, la cual se contentará con aconsejar al Sultan que vale por la integridad de su Hacienda y el sosten de su soberanía. El *Morning-Chronicle* dice que la escuadra del almirante Mundy y 3,000 hombres de guarnicion en Corfú harán respetar la ley, si los diputados facciosos cerrasen la puerta de la Cámara al gran comisario inglés cuando se presente á abrir el Parlamento.

Franfort 18.—Los Estados de la conferencia de Wutzburgo han presentado á la Dieta, las proposiciones siguientes: Publicacion de las actas ó procesos verbales: Ley comun sobre el domicilio y sobre el derecho de establecerse en los Estados de la Confederacion: Reforma de la organizacion militar, sin aumento numérico, pero dando al ejército una organizacion mas fuerte: Fortificacion de las costas del Báltico y mar del Norte.

Stockolmo 18.—Ayer tuvo lugar en la Cámara popular una manifestacion relativa á la cuestion italiana. La Cámara decidió por unanimidad manifestar al Rey sus deseos de que Suecia defienda en el Congreso europeo los derechos de Italia de gobernarse á sí misma como mejor lo entienda.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás, Apostol.
Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-25, 30 y 25 c.

Idem diferido, 33-95.—34-10 á fin próx. ó voluntad.

CALENDARIO CATOLICO
DE LA REGENERACION PARA 1860.

Debemos advertir á los que nos piden calendarios finos, que la demora en servirles consiste en que no está terminada la edicion de los mapas de todas las provincias.

Tenemos corrientes los de las provincias de Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana é isla de Cuba, y hoy podemos añadir los de las de Toledo, Teruel, Oviedo y Leon.

Se trabaja sin levantar mano en los de las demas. Tenemos formada nota de todos los que nos han dirigido sus pedidos, y conforme nos vayan entregando concluidos los mapas, los remitiremos á los suscritores que los han reclamado.

Los ordinarios, sea el que se quiera el número del pedido, se remiten á vuelta de correo.

Los que pidan calendarios de los finos, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

Precio: *dos reales* en Madrid, y *veinte cuartos* en provincias.

Los ordinarios, *diez cuartos* en Madrid y *tres sellos* en provincias.

MAPAS DE LA GUERRA DE AFRICA.
(CEUTA Y MARRUECOS.)

Se espenden al módico precio de *ocho cuartos* cada uno en Madrid y *dos sellos* en provincias, en la administracion de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero.*

IMPRENTA DE
LA REGENERACION
Calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Se hacen en este establecimiento toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y equidad, insertando grátis en el periódico los anuncios de las obras que en él se imprimen.

PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LAS IMPRESIONES SIGUIENTES.

	Rs. vn.
Por 1,000 cédulas de exámen ó comunion, con papel	25
Por cada millar mas que se tire	8
Por 1,000 recibos ó papeletas en cuartilla, impresos por una cara, con papel	5
Por 1,000 id., en media cuartilla	5
Por 500 recibos de inquilinato en pliego entero, con papel	[illegible]
Por cada 100 ejemplares mas que se tiren	[illegible]
Por 500 libramientos, cartas de pago ó recibos en medio pliego, impresos por una sola cara, con papel	5
Por cada 100 ejemplares mas que se tiren	[illegible]
Por 250, ó sea una resmilla, membretes, en medio pliego, con papel	[illegible]
Por 250, ó sea media resma, membretes en pliego entero, con papel	5
Por una relacion de méritos, tirada de 100 ejemplares en buen papel (los sellados se abonarán aparte por su justo valor de 20 cuartos cada pliego)	[illegible]

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al administrador del mismo, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

Los anuncios de las obras que se imprimen en este establecimiento se insertan grátis en La Regeneracion, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1410. Madrid miércoles 21 de diciembre de 1859. AÑO [illegible]

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

LA POLÍTICA INGLESA.

La conducta que la Inglaterra está observando con España desde que se declaró por nuestro gobierno la guerra al imperio de Marruecos, es indigna, no solo de un pueblo que presume de grande y poderoso, y con el que estamos en relaciones amistosas, sino que viene á revelar la mala fe, la envidia y pequeñez de miras que hácia nuestro pais alimentan los ingleses.

Reciente está la historia de los actos incalificables del gobierno británico respecto á España, desde las meticulosas y ridículas exigencias que dieron por resultado las célebres notas cambiadas entre el gobierno español y el inglés, hasta el no menos célebre documento emanado recientemente del Katib, de que tienen conocimiento nuestros lectores, publicado y redactado, sin duda, por los agentes británicos.

¿Con qué derecho, con qué razon, con qué justicia, el gobierno de una nacion que se llama amiga, falta tan descaradamente, á todas las leyes del deber público y del derecho internacional, auxiliando abierta y moralmente á un pais bárbaro con el que estamos en guerra?

Esto proceder no tendria esplicacion posible si no se tratase de la Inglaterra, de ese pais cuya historia y cuyos progresos en la senda de la civilizacion moderna, se miden por las toneladas de opio que importa en la China y en la India, y por los quintales de manufacturas que asaltan los puertos de Europa y América; de esa nacion, que para abrir nuevos mercados á sus productos, convierte en tráfico su religion, uniendo el contrabando de sus algodones al contrabando de sus Biblias protestantes.

Y sin embargo, á pesar de estar tan patente la guerra religiosa y comercial, que hace muchos años ha declarado la Inglaterra á todas las naciones católicas del mundo, atrayéndose con ella la animadversion de todos los paises, hubiera conseguido, tal vez, continuaria en ella, si la marcha de los sucesos que se aglomeran en Europa no hubieran venido á arrancarle de una vez la máscara.

Para nosotros, su conducta actual con España en la guerra de Marruecos es un suceso providencial, uno de los bienes que la contienda en que nos hallamos empeñados ha de producir para nuestro pais. ¿Quién nos hubiera dicho hace un año, hace seis meses, que el partido liberal de España, ciego y entusiasta admirador de la Gran Bretaña, habia de lanzar un grito de justa indignacion contra la conducta que observa con nuestro pais, que es, ni mas ni menos, la que sigue con otros paises que cree débiles y degenerados? Nadie: y, sin embargo, este es un hecho indudable, como lo demuestran los artículos mas ó menos virulentos que hemos reproducido en nuestras columnes, tomándolos de las de los órganos del liberalismo.

Hoy vamos á ofrecer á nuestros lectores una nueva prueba de lo que venimos diciendo, en el siguiente artículo que acaba de aparecer en las columnas de *El Clamor Público*, aplaudiendo como se debe por nuestra parte el arranque de noble patriotismo que escita en nuestro colega el proceder de la Gran Bretaña.

Dice así:

«Pidió el gobierno inglés esplicaciones sobre nuestra intencion y nuestros deseos, y se le dieron todas las que consentia el honor nacional. Pidió compromisos formales, y el gobierno se comprometió á todo lo que un gobierno que se estima, y que estima á su aliado y amigo, puede comprometerse. Sin embargo, ni las esplicaciones dadas, ni los compromisos contraidos por el gabinete español, han bastado, al parecer, para tranquilizar al gobierno inglés. *Sus agentes se hacen ostensiblemente agentes y servidores de los marroquíes, y por su conducto se dan á la estampa documentos como el del Katib, que hemos publicado* en que se nos trata poco menos que como unos piratas, que hemos destruido el comercio de buena fe que hacian los inocentes marroquíes. *El gobierno inglés es el encargado por el Sultan y su ministro, no solo de imprimir su documento, sino de comunicarlo á las demas potencias, viniendo de este modo á ser su protector y su intérprete oficial ante la Europa.*

Hay mas, segun dice un periódico, *habiéndose retirado momentáneamente algunos buques de los empleados en el bloqueo de Tánger, el ministro inglés se ha apresurado á declarar terminado el bloqueo, y aun parece que buques de su nacion, que esperaban ocasion oportuna, han llegado á penetrar en Tánger.* El bloqueo ha vuelto á formalizarse; pero los buques de que se trata han conseguido su objeto.

Todavia hay mas: *cartas del campamento nos hablan de cierta direccion y cierta táctica que se observa entre los moros: Tánger ha sido fortificado con mas artillería de la que antes de comenzar la guerra tenia todo el imperio: no es dudoso que nuestros aliados los ingleses han suministrado armas, municiones é instrucciones á los marroquíes.*

Todo esto indica que el gobierno inglés no tiene en cuenta nuestra amistad y alianza, y que prefiere la de los marroquíes.

Es dueño de preferirla; es dueño de manifestar su simpatía mas á una que á la otra de las partes beligerantes. Pero no culpe á nadie si el dia en que necesite buscar apoyo en el continente para su poder amenazado, no lo encuentra en España.»

Repetimos que aprobamos el lenguaje de nuestro colega; pero parécenos que los hechos denunciados en su artículo exigen que sea mas que una amenaza lo que debe enviar á Inglaterra el gobierno de España.

¿Es decoroso sufrir con resignacion que un pais que se dice *aliado* nuestro, tome una parte tan activa en favor de nuestros enemigos?

Nosotros, de los actos hostiles que hemos hecho públicos, no conocemos mas sino lo que los periódicos ministeriales dicen.

Si, como parece, son ciertos, ¿puede el gobierno tolerar silencioso que los agentes ingleses sirvan á los marroquíes, y que estos lleguen hasta convertirse en directores de las fuerzas que guerrean contra los españoles?

El asunto, como se ve, es demasiado grave, y, á nuestro juicio, merece ya ser elevado de la esfera del periodismo, donde solo pueden hacerse protestas, á la esfera del gobierno, que es en la que pueden adoptarse los medios necesarios para impedir que siga hostilizándonos una nacion que, llamándose *amiga*, descaradamente se pone de parte de los africanos.

Una de dos cosas: ó se desmienten de una manera solemne los hechos de que nos dan cuenta los periódicos ministeriales, ó hay que obrar cual conviene á un pueblo celoso de su honra y de su dignidad.

Seria un absurdo que mientras lavamos con sangre preciosa las ofensas que nos ha inferido un pueblo salvaje, tolerásemos las malignidades con que pretende humillarnos esa nacion que, blasonando de *civilizada*, suministra, segun dice *El Clamor*, armas é instruccion á los marroquíes, convirtiéndose ademas en intérprete oficial del Sultan.

J. CANGA ARGUELLES.

UNA VOZ AMIGA EN GIBRALTAR.

Ya que diariamente se publican las cosas que se dicen y se hacen en Gibraltar contra España, en deshonor de sus soldados, encaminadas á rebajar en todo lo posible el valor y pericia de nuestros generales, justo es tambien, y muy justo, hacer público, para alegría de todos los buenos, que no todos son en esta plaza nuestros adversarios; que allí existen amigos nuestros; que hay en ella un digno Obispo, que ora y manda orar; celosos sacerdotes, que mueven al pueblo para que pida al Omnipotente sus divinos auxilios en favor de nuestra querida patria; algunos miles de católicos que son españoles, porque son verdaderos creyentes, que oyen la voz de su Pastor, siguen las insinuaciones de su clero, y en una colonia inglesa, espuestos á ser maldecidos por los sectarios de Mahoma, escarnecidos por el fanatismo inglés, quizás lastimados en sus intereses por el gobierno de que dependen y altas personas que les dispensen su proteccion: acordándose de que son católicos, se hacen naturalmente españoles, imploran del Padre de las misericordias bendiciones para nuestra causa, dan una prueba evidente de lo mucho que crece el número de nuestros amigos al suponernos envueltos en una guerra, por necesidad religiosa y libertadora.

En una pastoral que con fecha 30 del pasado noviembre ha dirigido el Sr. Scandella á los fieles de su vicariato, despues de haber unido sus votos á los de todo el episcopado francés, español, á los de todo el mundo católico, en favor del Supremo Pastor de la Iglesia, hoy tan cruelmente afligido por algunos de los que se apellidan sus hijos; despues de haber dicho: «Harto nos pesa, lo confesamos, el no haber imitado antes el ejemplo de muchos de nuestros venerables hermanos, que há ya varios meses se unieron á este fin con sus fieles en la mas fervorosa oracion, y levantando alta la voz protestaron con entereza episcopal contra el horrible escándalo que ha dado al orbe católico, lanzando al mismo tiempo insolente reto á cerca de doscientos millones de católicos, una minoria atrevida, turbulenta é irreligiosa de súbditos pontificios, que, con ingratitud sin ejemplo, se ha sustraido á la autoridad paternal del mas benigno de los monarcas;» despues de haber dicho: «Oremos porque el augusto piloto, que con tanta habilidad y valor guia ahora la Iglesia, vea pronto dias serenos y dichosos, precursores de aquella eterna paz que le reserva el cielo, en justa recompensa de trabajos que, en duracion é intensidad, esceden á los de muchos de sus antecesores;» despues, en fin, de haber hablado como Obispo católico, necesariamente, sin poderlo ni quererlo evitar, conociendo muy bien el peligro á que se espone, se declara español, ruega y manda rogar por la causa santa que hoy sostienen nuestros valientes soldados en los quebrados montes del Riff, se une á todo el episcopado español, y habla como él, pide como él un éxito feliz para las armas de Castilla, que hoy luchan por la civilizacion, por el triunfo de la Religion católica; porque el Africa, en vez de continuar recibiendo una instruccion inglesa, comience á adquirir y complete una educacion eminentemente española: y la parte de su pastoral que se refiere á tan vital asunto, esceptuando algunas frases que hacen necesaria la especialísima posicion del Sr. Scandella, que no puede menos de consignar, hallándose entre ingleses, y alguna que otra omision, tambien indispensable, atendidas las circunstancias, toda ella pudiera ponerse en los labios del mas digno de los Obispos de España.

Copiamos las dignas palabras del Sr. Vicario de Gibraltar:

«Hace pocos dias, dice, que muy cerca de nosotros ha comenzado una guerra sangrienta, *acerca de cuyo éxito* NINGUN CATÓLICO, y mucho menos un Obispo (¡qué leccion para ciertos españoles!) puede quedar indiferente. Pudo ella depender de causas ***puramente temporales*** (se habla en Gibraltar); mas habiendo estallado y habiendo tomado un carácter religioso, ¿hay acaso duda alguna sobre el lado á que deben dirigirse nuestros votos y nuestras oraciones? ¿Hay por ventura opcion entre la civilizacion y la mas brutal barbarie, entre la Cruz y la media luna, el Evangelio y el Korán, Jesus y el torpe Mahoma? Elevemos, pues, nuestras repetidas oraciones para que una ***pronta paz*** haga desaparecer los horrores de una guerra tan desoladora, y para que la sangre de tantos católicos que ***sin duda*** se derramará, sea hostia de propiciacion que atraiga las misericordias divinas sobre un pueblo que gime obcecado en el error, en el vicio y en la barbarie.»

Cualquiera podrá notar que en este párrafo no se llame justa la guerra que sostenemos con el Africa; se indica que pudo tener su origen en motivos *puramente* temporales; que se acepta como hecho consumado, cual lucha que, prescindiendo de su principio, debe aceptarse por haber tomado carácter religioso; y sin ser muy esplícito con respecto á los intereses de la Península, se desea una *pronta paz*, no sin dejar indicado que mucha sangre de católicos ***sin duda*** habrá de verterse; pero todo esto se esplica con solo observar que se habla en Gibraltar, donde la irritacion de la poblacion propiamente inglesa contra nosotros es terrible; donde no existen para casos parecidos mas leyes que la voluntad de un general, no amigo de España, y que sabe prender á los Obispos y tenerlos seis meses en el castillo, por motivos que ni mencionarse pueden de puro ridículos.

Concluiré, pues, diciendo que este hecho demuestra que donde quiera que haya un católico, hay, por necesidad, un amigo nuestro; que la poblacion de Gibraltar, lo que tengo un gran placer en consignar, no es toda, quizá ni la mitad, adversaria de España en la presente cuestion; que todos los verdaderos adoradores del Señor son necesariamente entusiastas por nuestra causa, y á todas horas dirigen al cielo oracion fervorosa por el triunfo de nuestras armas. Que mediten bien esto los que tanto se empeñan por separar nuestra causa de la Religion.

Las frases que con tanto valor y dignidad ha consignado el Sr. Scandella en su última pastoral, lo colocan ciertamente en una posicion aflictiva. La intolerancia de los ingleses le ofrecerá con este motivo penosos disgustos, que debemos agradecerle. Los protestantes lo insultarán sin piedad, por su adhesion á los votos de toda la Iglesia en favor del Papa; el fanatismo inglés lo colmará de tribulaciones por la franca declaracion, por la enérgica protesta que ha hecho contra los que protejan los intereses de Marruecos en la guerra actual. Pero, ¿qué importa todo esto? En cambio le oirá el mundo; y un solo elogio de los buenos, vale mas que todas las maldiciones de los perversos.

Yo felicito con toda mi alma al señor Scandella por su noble valor, por sus simpatías hácia la España; felicito tambien con igual sinceridad á todos los sacerdotes de la mision católica: al P. Narciso Nallarez, que con tanto afan se dedica á la instruccion de la juventud; al P. Fernando Moreno dia y noche ocupado, á pesar de su salud y sus achaques, en las difíciles tareas de la mision; á D. Fer-

nando Gotor, que tanto trabaja en la iglesia, al frente del hospital y hospicio que tiene á su cuidado; á D. Francisco Ordoñez, jóven del mas probado celo, enteramente consagrado al fomento de la Religion y piedad en los trabajos de la mision, en las sociedades caritativas, en las escuelas que él voluntariamente ha establecido, y casi á sus espensas sostiene, para la instruccion de niños pobres; á D. Juan Callealta, encargado de la Punta de Europa, por el celo, asiduidad y abnegacion con que se dedica al aumento del culto en la iglesia de San José, y la buena fortuna con que ha visto hasta ahora coronados sus esfuerzos por la conversion de los protestantes, habiendo tenido el gusto de introducir en el seno de la Iglesia á familias enteras.

Y no se crean exajerados estos elogios. Con decir que tan pocos sacerdotes llevan todo el peso de la mision, creo quedarán suficientemente justificados, mucho mas añadiendo que sus trabajos carecen de toda recompensa, porque en la mision no hay ascensos de ninguna especie, y en España, ni son ni pueden ser premiados los méritos que se contraen trabajando en una colonia estranjera.—B. S. M.

P. Lopez.

ACORDES DEMOCRATICOS.

«¡Guerra! ¡Guerra, pues, y adelante, bizarras falanges ibéricas!... *Hoy, como en los siglos pasados, la Cruz y la media luna van á encontrarse frente á frente... Acordaos de que sois los hijos de los conquistadores de Granada, y que vuestros antecesores hicieron mas de una vez morder el polvo de los campos de batalla á aquellos árabes de que son descendientes los que ahora vais á combatir...* El mismo fanatismo los ciega: *¡que la misma fe os anime!..* ¡Soldados de la patria! una grande y noble mision está confiada á vuestra bravura: la de probar á la Europa y al universo que la España no ha degenerado, y *que, á pesar de las guerras civiles qué han desgarrado su seno y devorado una parte de sus riquezas*, puede aun, si quiere, recobrar *su antiguo poder y esplendor...* Probad á esos que dudan de vosotros, que son unos insensatos, y á los que creen en vuestro valor, que tienen razon y *que sois todavia* capaces y dignos de figurar en el rango de las primeras naciones civilizadas..... ¡Luchad!... ¡Sí!... A pesar de las fatigas y las privaciones, luchad sin tregua ni reposo... y estad seguros de que la madre patria sabrá tener en cuenta vuestro valor y vuestro sacrificio.»

Así ha hablado, con este fuego se espresó hace ya algunos dias, ¿quién dirán nuestros lectores? el Sr. Royannez; el autor de aquellos artículos de cuya existencia no quisiéramos acordarnos; y cuya filiacion nos dió á conocer *La Discusion* en estas líneas con que encabezó el artículo de donde está tomado el párrafo, que contiene las ideas que hemos notado usando la letra bastardilla.

«Publicamos con mucho gusto el siguiente artículo de nuestro amigo el señor Royannez. Por cierto que es tanto su patriotismo, que parece escrito por una pluma española. Damos las gracias al ilustrado escritor frances que así honra nuestras columnas con sus notables producciones.»

¡Qué opinará el Sr. Royannez de los artículos que posteriormente al suyo ha publicado *La Discusion*?

La guerra es *política*, ha dicho el autónomo.

Hoy, como en los *siglos pasados, la Cruz y la mdia luna van á encontrarse frente á frente*, dice el Sr. Royannez.

¿Quién será capaz de fijar las ideas de la democracia?

En verdad que el pais no podrá dudar de lo que ya hemos dicho de *La Discusion*. Con todas sus pretensiones de *sabiduria*, con su práctica de discutir en *la alta esfera del raciocinio*, con el tesoro que posee de *silogismos* para confundir á sus adversarios, nuestro colega, escribiendo como escribe, no tanto es órgano de un partido, como un verdadero órgano de Móstoles.

No sabemos cuántas veces nos repite en su número del domingo *La Discusion* que nosotros hemos pedido los chamusconcillos contra los liberales.

A propósito: ¿querria decirnos *La Discusion* si han castigado ya los *democratas* italianos á los asesinos del conde de Anoiti?

ULTRAMAR.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias dice, con fecha 27 de octubre último, que la continuacion de las lluvias durante todo el mes, y la falta de brazos á consecuencia de las enfermedades de los operarios españoles, han hecho que las obras públicas caminen con lentitud, á pesar del deseo que todos tienen de su pronta terminacion.

Sin embargo, aprovechando todas las horas posibles de trabajo, el ensanche del hospital tocaba ya á su término, y en la casa-cuartel se estaban colocando los asientos despues de abiertas ya todas las zanjas para ellos, sin abandonarse por eso los trabajos que se ejecutan en la casa-gobierno, donde las obras prosiguen con menos interrupcion por poderse trabajar á cubierto.

Con el vapor *Malespina*, que llegó á aquel puerto el 22 del mismo mes, se habian recibido el ganado, los útiles y materiales que se compraron en Cádiz y Canarias, con cuyos elementos tomarán mas incremento las obras todas de la Colonia, tanto públicas como particulares.

El estado sanitario era tan satisfactorio como puede esperarse de la estacion, habiendo ocurrido muy pocas defunciones: afortunadamente los fuertes *tornados* que hace dias se esperimentaban, parecian anunciar la venida del buen tiempo, y con él el cambio ventajoso de las condiciones climatéricas. Con esta variacion coincidiria probablemente la llegada á aquella isla de los crumanes que se estaban contratando en las costas de *Cabo Palmas* para dar todo el impulso posible á las obras, y empezar, con toda la amplitud posible tambien, el desmonte, que es una de las necesidades mas urgentes de la colonia.

El gobernador, capitan general de Filipinas, con fecha 22 de octubre último participa que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

REVISTA RELIGIOSA.

En el real monasterio de religiosas de las Maravillas de esta corte, y á espensas de varios devotos, se celebrará hoy á las diez y media de la mañana una solemne funcion de rogativa con su Divina Majestad manifiesto, sermon, que dirá don Castor Compañía, predicador de S. M., Letania y Salve, asistiendo un conjunto de voces é instrumentos.

El objeto es implorar el auxilio divino para el triunfo de las armas españolas en la guerra contra los moros, y en accion de gracias por la magnífica corona que S. M. la Reina ha regalado á Nuestra Señora de la misma advocacion.

Al alba en la aurora, cuando aparece la estrella matutina esparciendo sus resplandecientes rayos luminosos, brillando sobre la blanca nieve de las elevadas rocas de Veleta, en la nevada sierra, estando en la cruz de la atalaya, jurisdiccien de la villa del Padul, se oye todos los dias con júbilo y alegria un repique general de mas de doscientas campanas, que á un tiempo hacen en todas las parroquiales de Granada, pueblos de su dilatada vega y del delicioso valle de Lecrin. Las puertas de los templos se abren, y las gentes corren presurosas á reunirse en ellos. La estrella matutina brillando, parece que quiere decir: «Venid, devotos de María, haceis bien en dejar vuestro descansado lecho en hora tan propicia para ofrecer vuestros cultos en el templo santo á la que ha de ser nuestro amparo en la vida y en la muerte; y si un astro luminoso guió á los Reyes Magos al portal de Belen para que adorasen al Hijo reciennacido y á su escelsa Madre, yo os guio ahora para que con devocion vayais á la iglesia y adoreis á la misma Madre y á su Unigénito Hijo en las Misas de aguinaldos.»

Un suscritor.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Relacion de las gracias que por real órden, á propuesta del señor capitan general, general en jefe del ejército de Africa, se ha dignado conceder S. M. á los jefes, oficiales é individuos de tropa que á continuacion se espresan, en recompensa del mérito que contrajeron el 22 de noviembre último en la accion ocurrida sobre el reducto camino de Aughera.

Regimiento infanteria de Borbon, núm. 17.

Soldados, Pedro Riga, cruz de María Isabel Luisa, sencilla; Rafael Castilla, id., id.; Bernardo Barreyro, id., id.; José Juliaz, id., id.; José Morata, id., id.; Jaime Prats, id., id.; Rosendo Rodorido, id., id.; José Figueras, id., id.; Rafael Vazquez, id., id.; Antonio Diges, id., id.; José Paredes, id., id.

Batallon de cazadores de Talavera, núm. 5.

Comandante, capitan, D. Pedro Sanchez Covisa, cruz de San Fernando de primera clase; capitan, teniente, D. Luis Fajardo é Izquierdo, empleo de capitan; id., id., D. Antonio Mena y Camacho, cruz de San Fernando de primera clase; subteniente, D. Eduardo Matute, id., id.; capitan, teniente, D. Luis Martinez, empleo de capitan; subteniente, D. José Sotomayor, mencion honorífica; sargento primero, D. José Iglesias Mayols, grado de subteniente; sargentos segundos, D. Angel Regidor, id. de sargento primero; José Fernandez, id., id.; Antonio Pallar, id., id.; Pedro Moreno, cruz de María Isabel Luisa, sencilla; Antonio Liñan, id., id.; cabo primero, Pedro Perez, id., pensionada con 10 rs.; cabos segundos, Miguel Perez, id., sencilla; Nicolás Ramos, id., pensionada con 10 rs.; soldados, Pedro Pastor, id., id.; Agustin Berlameda, id., id.; Pablo Martin, id., id.; Juan Serrano, id., id.; Leon García, id., id.; cabos segundos, Félix Bordonce, id., id.; Pablo Boner, id., id.; soldados, José Sanchez, id., id.; José Tejada, id., id.; sargento primero, Juan Gutierrez, grado de subteniente; sargento segundo, Timoteo Ramirez, cruz, pensionada con 30 rs.; cabo primero, Antonio Iniesta, id., id.; cabo segundo, Genaro Perez, id., id.; corneta, Francisco Alvarez, id., id.; soldados, Juan García, id., id.; Pascual Escudero, id., id.; Andrés Baquero, id., id.; Juan Miró, id., id.; Gaspar Sanchez, id., id.; Valentin Anton, id., id.; Manuel Bunalesque, id., id.; Pedro Martinez, id., id.; José Abaya, id., sencilla; José Gonzalez, id., id.; Cláudio Martinez, id., id.; Ricardo Espara, id., id.; Timoteo Ruiz, id., id.; Juan Sanodina, id., id.; Eusebio de la Calle, id., id.; Francisco Panes, id., id.; Tomás Mateo, id., id.

Batallon cazadores de Simancas, núm. 13.

Capitan, D. Laureano Carballo y Campillo, cruz de San Fernando de primera clase; capitan, teniente, D. Alfonso Doblas y Espejo, id., id.; id., id., D. Juan Ortiz Varcárcel, id., id.; tenientes, D. Vicente Veta y Moreno, mencion honorífica; D. Jacinto Luque, grado de capitan; sargento primero, Juan Bazan y Pascual, id. de subteniente; sargento segundo, Antonio Jimenez y Nuñez, id. de sargento primero; id., Galo Fernandez, id., id.; cabos primeros, Pablo Martinez, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rs.; Vicente Campaya, id., sencilla; Salvador Roman, id., pensionada con 10 rs.; Joaquin Comengo, id., id.; Francisco Sarabia, id., sencilla; cabos segundos, Fidel Lopez, id. pensionada con 10 rs.; Pedro Allende, id., id.; Buenaventura Misades, id., sencilla; Salvador Martí, id., pensionada con 10 rs.; Eustaquio García, id., id.; Santos Leisaga, id., id.; Tiburcio Bella, id., id.; Antonio Fernandez, id., id.; Pascual Sanz, id., sencilla; Ignacio Alabedra, id., id.; Luciano Artujo, id., pensionada con 10 rs.; cornetas, Cesáreo Aguirre, id., sencilla; Juan Masillac, id., pensionada con 10 reales; Sebastian Terol, id., id.; soldados, Francisco Gregori, id., sencilla; Manuel Gomez, id., id.

(Se continuará.)

Hé aquí la descripcion que se hace en una correspondencia de los sitios donde tuvo lugar la accion del 12:

«Continuaban los trabajos en el camino que se abre en direccion á Tetuan. El cuerpo de ejército del general Prim habia salido ayer á las siete y media de la mañana á protegerlos, y no bien lo hubo verificado, un grupo de moros, situado á manera de avanzada ó vigía en los Castillejos, observó la salida de las tropas, cuando dispersándose, treparon unos por las enmarañadas colinas en direccion á *Sierra Ximera* y *Sierra Bullones*, y otros hácia el *Cabo Negron*, oscuro promontorio que defiende de las observaciones del Hacho á la desembocadura del Guadalmajara, al valle de Tetuan.

Desde este punto hasta el campamento, hay una especie de campiña, aunque bastante quebrada por los barrancos que la cruzan, y las pequeñas colinas cubiertas, unas de manto bajo y palmitos, y otras de arboles pequeños mas ó menos frondosos y robustos.

En la parte mas baja de las quiebras del terreno, y en los surcos formados por las vertientes de las Sierras Ximera y Bullones, crecen la adelfa y el madroño, algun rosal silvestre y algunas cañas.

Hácia el centro de este valle está la casita almenada, que llaman el primer Castillejo, y cerca de ella otra casita algo ruinosa, conocida con el nombre del Akrabito, y hogar un dia de un guerrero africano, cuyos hechos contaban los viejos en las veladas de los aduares.

Próximo á estas casitas, hácia la parte del campo español, está el barranco denominado de Tramaguera, distante del Otero como dos leguas cortas, é inmediato tambien á este, y hácia la parte de la playa dos ensenaditas y unas cuantas colinas, que llaman la punta de las *Barreras*.»

—Leemos en una carta del campamento:

«Yo no hago suposiciones: solo digo á V. que tanto en esta como en la accion del 9, tenemos heridos con bala estriada de rifle inglés, y que á varios muertos se les han cogido cartuchos y á otros pólvora inglesa en los cuernos donde la llevan, para cargar á granel, segun su costumbre.»

—Son interesantes los siguientes rasgos del carácter de los enemigos con que lucha España:

«Está demostrado que las kábilas limítrofes á Ceuta no han de dejar en paz á nuestros soldados. Tribus nómadas, acostumbradas á la vida de los campos, compuestas de hombres sobrios, que desde la mas tierna edad se acostumbran al manejo de las armas; que no cambian sus descoloridos jaiques ó mantos, sus toscos aduares, sus pobres tiendas, por los caprichos del lujo, por los palacios, obra del arte, exigencias de la civilizacion; que no trabajan mas que *lo preciso* para adquirir una mujer y una espingarda, encargando á la primera, despues del cuidado de la choza, de la pequeña labranza y recoleccion, y abrazándose con amor a la segunda para dedicarse á la caza y á la guerra, para pasearse por estas solitarias montañas como reyes de los bosques.

Tal es, amigo mio, el carácter de estos belicosos montañeses, tan ásperos como sus dominios, tan fuertes como sus rocas. Enjutos y tostados, de fisonomía resuelta y franca, de facciones pronunciadas, de vigorosa musculatura, ágiles como sus gacelas, astutos como sus serpientes, implacables como sus tigres.

Con estos enemigos, como V. comprende, no puede haber campo seguro, ni puesto avanzado en descuido, ni ejército falto de bravura y precauciones. En ninguna parte se les ve y en todas se hallan: cuatro disparos y una hoguera encendida en las cumbres de sus montes, bastan para reunir una kábila instantáneamente, porque el árabe montañés, que duerme mas cerca que de su mujer de sus armas, á todas horas está dispuesto á pelear.

Hé aquí, pues, como ya dije á V., esplicada la sorpresa que intentaron en la accion del 9; hé aquí tambien la causa de la accion de ayer.»

—El dia 14 fue conducida desde Alicante á su santuario la venarada reliquia de la Santa Faz. Como á la venida, la llevó en sus manos y á pie, á pesar de la crudeza del dia, el Excmo. señor Obispo. Difícil seria bosquejar el aspecto que ofrecia Alicante desde las primeras horas de la mañana: bastará decir, sin embargo, que casi la poblacion en masa acompañó en romería á la sagrada efigie, quedándose desiertas las calles y cerrados en su mayor parte todos los establecimientos públicos.

Una escena tierna y consoladora conmovió hondamente, segun dice *El Vapor*, los ánimos en el momento de reservar la reliquia. Como dentro y fuera de la iglesia se hallaban muchos miliares de personas, y hubiera sido materialmente imposible que todas la adorasen, seres ... vió colocarla en su camarin luego que el escelentísimo Sr. Obispo dió la última bendicion: sin embargo, un soldado reclamó en alta voz para sí el privilegio de besar la santa imágen del Redentor, alegando que debia partir inmediatamente á la guerra de Africa. Como era natural, el digno

...ado accedió gustoso á tan religiosa peticion, el soldado tuvo el consuelo de besar esa mi-...osa efigie, que sin duda ha de librarle de ...o peligro en premio de su fe.

—La medalla de oro costeada por el Ateneo de ...iz, parece que ha sido entregada ya á un va-...nte soldado que al llegar al campamento, y ...ando de menos á un compañero suyo, salió ...o, y encontrándole herido y próximo á ser ...erto por dos moros, consiguió salvarle, matan-...á sus perseguidores.

—Se ha comunicado á la direccion de ...idrografía el siguiente parte del capitan ...l puerto de Málaga:

«Apagado por completo el fuego del vapor *Sar-Génova*, el casco ha quedado sumergido, des-...sando sobre el fondo en 24 pies de proa y 26 ...popa, y en direccion la proa al S. 28°O., de-...rando esta de la farola al S. 82°O., distancia á ...muelle 80 brazas, y de la punta del muelle ...evo al S. 14°E., todos de la aguja.»

—En la siguiente esposicion se consigna ...pensamiento concebido por los capitalis-...s de Cádiz para facilitar recursos al go-...ierno, con el fin de que se paguen inme-...iatamente á la Inglaterra los 44 millones ...e parece se la deben:

«Los españoles que suscriben han visto con un ...ofundo sentimiento, pero sin la menor estrañe-... la perentoria reclamacion del gobierno de ...M. B., por cuarenta y tantos millones de reales ...e España le es en deber por suplementos que le ...zo aquella nacion durante la guerra civil, en ...mamentos y municiones, segun indican algunos ...riódicos estranjeros, entre ellos el *Norte de Bru-...las*; y aun suponiendo cierto el hecho, creemos ...mamente que la situacion de nuestro Erario es ...isfactoria, y que el gobierno tendrá inmediata-...nte los medios de pagar á un acreedor que ha ...perado tranquilamente un instante aflictivo pa-...reclamar sus reales, el deseo de evitar cual-...ier dificultad que el reintegro de esta cantidad ...diera ocasionar, y el mas vehemente aun de ...entizar al mundo, que consecuentes con nues-...historia, siempre son para la patria nuestra ...ngre, nuestros hijos y nuestras haciendas, nos ...resuramos á acudir á V. S., digno representan-...del gobierno en esta provincia, para que se sir-...provocar una junta de las clases acomodadas ...esta ciudad, á fin de abrir una suscricion en ...or del Estado, que imitada por las demas pro-...cias, no dudamos producirá en breve los cua-...ta y tantos millones relamados por Inglaterra, ...cuales se reintegrarán á los suscritores en la ...rma y manera que estos convengan con el go-...rno de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 14 de ...iembre de 1859.»

—Hé aquí la carta que ha dirigido á ...uestro cónsul en Bayona el general Ca-...doc, lord Howden, último representante ...e Inglaterra en nuestro pais:

«Bayona 13 *de diciembre de* 1859.—Se-...or cónsul: Una antigua mancomunidad ...on vuestro ejército y una larga y estre-...cha relacion civil con vuestra patria, me ...isonjeo de creer que me dan el derecho ...e considerarme un poco español. Con ...ste motivo, reclamo para mí la satisfac-...ion de añadir mi ofrenda á las que os en-...iarán en favor de una guerra, en la que ...eseo con toda mi alma el triunfo de Es-...aña. Ruego á V., pues, que admita los ...000 francos por que me suscribo, que in-...erte mi nombre en la lista, y que reciba ...a seguridad de mis distinguidos senti-...ientos.—El general Carodoc.—Señor ...ónsul de España en Bayona.»

—Dice *La Epoca*:

«Ningun despacho telegráfico del cuar-...el general. El estado del campo, por efec-...o de las lluvias, no hace probable en al-...unos dias encuentro alguno.»

—Entre los vapores *Juan Baptiste*, *Em-...manuel* y otro, procedente de Marsella, y ...*Vigilante* y *Bretraña* de Alicante este úl-...timo, remolcando la goleta *Clementina* ...levan á Ceuta lo menos 40,000 fanegas ...e cebada y medio millon de raciones de ...galleta. Dentro de cuatro ó cinco dias se ...ará otra remesa de otro millon de racio-...es de este artículo.

—Sobre el indispensable aumento de fuer-...as en Africa y del punto por donde deben ...ntrar, hace hoy *La España* estas indica-...ciones:

«Un periódico militar anuncia que los ...fuerzos serán considerables, y aun indi-ca que constituirán un nuevo cuerpo de ejército, formado con dos ó tres divisiones. Que son necesarias mas fuerzas, lo revela suficientemente la circunstancia de verse obligado el general en jefe á retirar por la noche las que protegen las obras del camino, corriendo de este modo el probable riesgo de que los moros las destruyan ó inutilicen, aumentando así el trabajo de los zapadores. Admitida, pues, la necesidad de enviar nuevas tropas, se presenta al exámen de los hombres de guerra el problema de si convendrá hacerlas entrar en Africa por el boquete de Ceuta. Para resolverlo es preciso tener en cuenta dos circunstancias esenciales: primera, que el campo entre Ceuta y Sierra Bullones no ofrece terreno suficiente ni despejado para que un ejército numeroso pueda moverse, sacando partido de las ventajas de la táctica y de los movimientos estratégicos del general que lo dirija: segundo, que las nuevas tropas han de pasar por un campamento que, por desgracia, se encuentra en medianas condiciones higiénicas.

El único juicio que hasta ahora hemos leido sobre la invasion de un ejército europeo en Marruecos, es el muy conciso que los coroneles Arteche y Coello emiten en su reciente publicacion. Estos distinguidos jefes consideran que el peor punto para penetrar en Marruecos es el de Ceuta, y en apoyo de su opinion presentan un razonamiento que no deja de hacer fuerza. No ignoramos que la invasion por otros por otros puntos ofrece tambien serios inconvenientes; pero una vez que la guerra lleva visos de prolongarse, y que van á tomar parte en ella fuerzas mas numerosas de lo que se calculó en un principio, creemos que el punto es muy digno de meditacion y exámen, y de que le consagren un estudio detenido y por fundo los militares amantes de la ciencia. Por nuestra parte no nos atrevemos mas que á indicarlo.»

—*Vich 13 de diciembre.*—Ayer fue para esta ciudad un dia de verdadera fiesta nacional. El pabellon nacional ondeaba desde la mañana en la torre de las casas consistoriales, y es que la poblacion entera se entregaba al entusiasmo y á la alegria, porque podia cooperar al alivio de los heridos en los campos de Africa.

Se hacia la cuestacion de hilas, vendajes y lienzos, de todo lo que se recogió en muchísima abundancia.

Las autoridades civiles, militares y judicial, la junta de socorros, el ayuntamiento y algunos individuos del clero, repartidos en tres secciones, recorrieron toda la ciudad, recibiendo por doquiera, á la par de los socorros que se pedian, pruebas de patriotismo y de un entusiasmo difíciles de describir.

Escenas hubo que enternecieron; una pordiosera dió cuanto habia recogido aquel dia, y ofreció entregar cuanto recaudase. El señor coronel de Valencia, enternecido, iba á darle 4 rs., mas habia ya desaparecido. Muchas mujeres, pareciéndoles poco lo que tenian preparado, volvian á sus arquillas y entregaban cuanto habian recogido para el dia de una desgracia.

Los efectos se colocaban en tres carros, elegantemente empavesados; á cada seccion acompañaba su correspondiente música: la del regimiento de Valencia, otra de paisanos y la de los alumnos de la clase de música, llamando la atencion de todo este vecindario.

Lo recaudado asciende á 40 quintales de lienzo é hilas, y á unos dos mil reales en metálico. Entre lo primero, hay piezas enteras de tela, hay sábanas casi nuevas, y hay hilas muy bien acondicionadas.

Hoy se hace la separacion y arreglo de estos objetos por algunas mujeres, que se han prestado á ello gratuitamente. Tambien se hace hoy la colecta en las casas de campo. Los conventos continúan la confeccion de hilas. *(Diario.)*

—Sin comentarios de ningun género insertamos la siguiente carta, que encontramos en uno de nuestros colegas de provincia. Cuanto pudiéramos decir seria pálido al lado de las líneas que subrayamos para llamar especialmente sobre ellas la atencion. Gibraltar puede considerarse como plaza tan marroquí como Saffi, Mogador y Mazagan.

Hé aquí la carta:

«Gibraltar 13.

Amigo mio: La jornada del 9, que ha sido quizas la mas importante que han presenciado los contornos de Ceuta desde que nuestras tropas se acamparon en ellos, ha producido en esta plaza anglo-berberisca honda sensacion. Y se comprende fácilmente, en vista de las grandes simpatías que inspira á estos amarruecados moradores la causa de la barbarie y del islamismo.

Penetre V. en sus tiendecillas y apestosos almacenes, y los verá V. desde el espresado dia como de luto y llorando á lágrima tendida á los que en cambio de nuestro oro nos encajan podridos algodones.

El cónsul inglés continúa en Tánger. No me sorprende. Lo que para mí es inesplicable, es que su gobierno, el gobierno de una nacion civilizada, que se vende por amiga de la España, consienta tamaño escándalo á la vista y paciencia de todo el mundo.

A propósito de esto, diré á V. que los cónsules de los Estados-Unidos y de las Dos-Sicilias en Marruecos, que se trasladaron con todos sus colegas á esta plaza, despues de la declaracion del bloqueo de algunos puertos de Africa, escribieron el otro dia al ministro marroquí, preguntándole si podrian volver á sus puestos. Su respuesta ha sido negativa, fundándola en que no se atrevia á responder de la seguridad de sus personas. ¡Y sin embargo, puede responder de la del cónsul inglés! ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Hay quien opina que su resistencia á tan justa demanda, tratándose de representantes de potencias amigas, procede de que no sean de ellos ni de nadie conocidos los preparativos de defensa que se han hecho y continúan haciéndose allí, por la parte de tierra, gracias á la acertada direccion de sus antiguos y oficiosos protectores. Ya sabe V. de qué protectores hablo. De los de las *rojas casacas*.

Los artículos todos de primera necesidad están aquí por un sentido, y comienzan á escasear. No crea V. que es porque todo vaya á Ceuta. Tánger, la hermana gemela de esta abigarrada poblacion, comparte con aquella nuestros víveres.

No hay noche que no salga para el puerto africano algun vaporcillo de la marina real inglesa, cargado hasta los topes de provisiones y municiones de guerra.

He leido en los periódicos de la corte que la cabeza del moro que el Sr. Blanco del Valle tuvo la honra de presentar á S. M. la Reina, habia sido puesta en exhibicion en el balcon de la casa consular de España. No es cierto. El moro Hamet continúa, con su compañero, guardando el consulado, que no ha sido, hasta ahora, como se ha dicho, blanco de los ejercicios de cañon de los marroquíes. Lo que sí es cierto, es que el taleb, ó escribano moro de la mision de España, ha sido conducido á la presencia del Sultan por mandato de este.

Nada digo á V. de la carta-manifiesto que el ministro marroquí dirigió el dia pasado al cónsul británico, y que vió antes de ayer la luz pública en el *Gibraltar-Chronicle*, porque supongo que ya la habrá V. leido. Como habrá V. tenido ocasion de notar, su estilo es puro inglés, aunque parece debió escribirse en árabe.

Aquí se dice que dicha carta fue escrita por el espresado cónsul, y el *Jeriff* no hizo mas que traducirla á su lengua. La verdad en su lugar. En cuanto á mí, ni dudo ni creo. Lo que sí creo, es de que las potencias de Europa, á quienes parece se trata de persuadir de la injusticia de nuestra causa, la acogerán, si no con desprecio, con notable indiferencia. Lo sentimos por su autor.

Mr. Hay parece que la lleva larga en Tánger. Ayer se embarcaron en el *Reapool* su caballo y su hermano, el vicecónsul inglés en Tetuan. Se me ha dicho que se propone hacer una escursion á las cercanías de Ceuta, semejante á la que hizo á Cabo Espartel, no há muchos dias, con toda la gente de guerra que habia en Tánger, cuando se creyó que nuestras tropas iban á desembarcar por aquel punto.

Ayer se vieron pasar, en direccion de Ceuta, 21 vapores españoles, y se supone que en ellos iba el tercer cuerpo de ejército.»

—Tanto se aproximaron los moros, á favor de las breñas, en la accion del 12, que el jefe de la escolta del conde de Reus hirió á un moro de una pedrada, y su asistente luchó á brazo partido con otro para quitarle la espingarda.

—Entre los despojos recogidos en el campo de batalla, despues de la accion del 12, se encuentra una larga camisa ó túnica blanca, de hilo fino, cosida y bordada con seda, y llena la pechera de alamares y presillas del mayor gusto. Hallose tambien sobre un moro muerto un rosario de cuentas gordas, sin dieces, varias monedas y una carta, en que se le trataba con mucha consideracion y respeto, llamándole *jeque*, y pidiendo para él y sus hijos la bendicion del *Dios clemente y misericordioso.*

Segun noticias llevadas al campamento del Serrallo por paisanos prácticos, en las inmediaciones de Tetuan hay de 70 á 80,000 moros, entre ellos, 12,000 de caballeria.

—Uno de los jefes moros, muerto en la accion del 12, iba montado en un gran caballo, y tremolaba una bandera negra. Lo mató de un balazo en la frente uno de los tiradores de la escolta del general Prim, á la sazon que el moro, que suponen un santon, apuntaba ya con su espingarda á un jefe ú oficial de la referida escolta.

—Como anunciamos, se han circulado ya las órdenes para la inmediata organizacion de dos compañías de obreros de administracion militar, al mando de los oficiales del cuerpo, D. Juan López Losada, D. Florencio Zazo, D. Cárlos Puron, D. Cristóbal Vila, D. Francisco Biedma y Torres, D. Gervasio Garzarán, D. Policarpo Gonzalez Sotomayor y D. Lázaro Ros Iñiguez.

—El bizarro capitan de las Navas, Sr. Bárbara, que tanto se distinguió en los últimos combates, tiene tres heridas, dos en el pecho y una en el brazo; sin embargo, por un despacho telegráfico, se sabe que sigue mas aliviado.

—Parece, segun uno de nuestros colegas, que se han dado las órdenes correspondientes por el ministerio de Marina, para que diez de los buques anclados en el apostadero de la Habana, pasen á reforzar nuestra escuadra de Algeciras y Ceuta.

BOLETIN ESTRANJERO.

Lo que de mas importante encontramos en los periódicos estranjeros del último correo, es la noticia que da el *Morning-Post* relativa á haber manifestado la Francia que evacuaria gustosa á Roma, pero á condicion de continuar ocupando á Civita-Vecchia.

—Segun varios rumores que circulaban en los círculos políticos de Paris, la Francia y la Inglaterra habian contraido un compromiso sobre la cuestion de Italia. Lo único á que la Francia se oponia era á la anexion de la Italia central á la Cerdeña. Por otra parte, la Inglaterra seguia oponiéndose á la restauracion de los príncipes espulsados.

La combinacion media seria, pues, la fundacion de un reino de la Italia central bajo una dinastía independiente. Este proyecto no agradaba enteramente á la Inglaterra, temerosa de que se eligiese á un príncipe de la familia imperial de Francia. Creíase, por lo mismo, que el jóven duque de Parma seria propuesto para la corona de Etruria, siendo esta candidatura muy bien recibida.

—El *Monitor* da cuenta de la audiencia solemne que el príncipe de Metternich, embajador de Austria, ha tenido en las Tullerias para la presentacion de sus credenciales. El embajador de Austria dijo que nada seria mas agradable á su augusto soberano que el ver consolidarse de continuo las relaciones de buena inteligencia y de intimidad, con las cuales se ligaban tan estrechamente los intereses generales de la Europa. El Emperador de los franceses contestó que tenia la firme esperanza de que las relaciones tan dichosamente establecidas entre la Francia y el Emperador de Austria, no podian dejar de ser cada dia mas estrechas. Los dos soberanos han cambiado entre sí las mayores seguridades de amistad personal.

—Una correspondencia de Roma indica que las reuniones de los Cardenales son bastante frecuentes. Hace pocos dias tuvo lugar una en el Vaticano, que se prolongó hasta muy entrada la noche, preocupando bastante la opinion pública. Asistieron los Cardenales Patrizzi, Feretti, Genga, Mattei Santucci, di Prietro y Antonelli, y la cuestion agitada por tales personajes, que en estos momentos son los consejeros favoritos del Papa, dicen que fue la actitud que deberia tomarse respecto á la pro-regencia de Buoncompagni.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El importe de la deuda flotante, segun el estado que publica la *Gaceta*, era el 1.° del presente de 661.295,369 rs. 62 cénts.

—El 22 del pasado, á las dos y media de la tarde, llegó á la Habana el nuevo capitan general, Sr. Serrano.

—El dia 11 de enero es el señalado para

las segundas y últimas subastas de los solares de la Puerta del Sol, señalados con las letras C. y D.

—La junta de beneficencia de esta provincia ha acordado sacar á pública subasta el 23 del actual el suministro de vino y vinagre para los establecimientos que se hallan á su cargo, cuyo acto se celebrará en el gobierno de provincia.

—Está concluido el recinto fortificado de Civitta-Vecchia, obra hecha bajo la direccion de los ingenieros y soldados franceses.

—Efecto de los rigorosos frios que estamos esperimentando, las enfermedades reinantes son puramente de carácter catarral, inflamatorio y reumático. Así es que hay muchísimas corizas, catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares, toses y oftalmías mas ó menos violentas y pertinaces, diarreas de la misma índole, calenturas inflamatorias, flegmasías de las membranas serosas y mucosas, dolores reumáticos y nerviosos, y algunas viruelas y toses nerviosas en los niños. Tambien se han observado bastantes casos de pleuresías, neumonías, congestiones al hígado y cerebro, y de parálisis.

Entre los afectos crónicos, predominaron las hidropesías y los infartos viscerales consecutivos é intermitentes, las asmas por lesiones orgánicas del corazon y grandes vasos, las tisis, las pleuroneumonías, los catarros, las disenterías y los reumatismos fibrosos. Algunos de los sujetos que padecieron de estas dolencias, así como de las agudas de que hemos hecho mencion, llegaron á sucumbir, acelerándolas en su funesta terminacion el rigoroso temporal que está reinando.

—Ayer comenzaron las vacaciones de Noche-Buena en la Universidad central, suspendiéndose la asistencia á las cátedras hasta el dia 2 de enero próximo.

—Parece que se está organizando en Madrid una asociacion de proteccionistas y prohibicionistas, cuyo objeto es discutir con los partidarios del libre-cambio.

—Dos nuevos robos sacrílegos acaban de verificarse en muy pocos dias, en las iglesias de Santa Cruz de los cáñamos y Villarta de San Juan, llevándose los autores los vasos sagrados y otros efectos, entre ellos los copones, con algunas formas. Tambien en la Carolina se ha robado en una iglesia una cruz de plata de crecido valor.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1|2 á 55.—La cebada, de 31 á 33 reales.—La algarroba á 40 1|2.—Aceite, de 74 á 75 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1|2 á 46.—Id de ternera de 64 á 84.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Demetrio mártir.

ULTIMA HORA.

Háblase de una accion, en que nuestras tropas han conseguido un brillante triunfo. A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido parte alguno.

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

-EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1411. Madrid jueves 22 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

¡Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABAÑA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 9 pesos fuertes; un año, 16.

CARÁCTER RELIGIOSO DE LA GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Por lo que es cuenta, el órgano de las *opiniones particulares* se ha empeñado en hacer nuestras delicias.

Dice este colega, que al discutir con nosotros está tentado á llorar la muerte del silogismo.

¡Vaya por Dios con *La Discusion*, y qué salidas tiene!

El periódico demócrata pide que establezcamos una mayor, una menor y una consecuencia, para que nos entendamos.

Tan limitada es la exigencia de *La Discusion* en esta parte, que no vemos por qué no nos habiamos de apresurar á complacerla.

Lea nuestro colega con cuidado los artículos que la hemos consagrado, y en ellos encontrará facilmente lo que busca.

La Discusion aboga porque se despoje á la guerra contra Marruecos del carácter religioso: nosotros, hasta ahora, lo único á que hemos aspirado ha sido á demostrar que en esta pretension habia consecuencia. ¿No hemos conseguido nuestro objeto?

Parécenos que nadie podrá ponerlo en duda.

En esta cuestion se nos presentaban dos opiniones: la una de los periódicos liberales; la otra de los Príncipes de la Iglesia: estos invocaron unánimes, como elemento de la guerra contra los infieles, la Religion divina de Jesucristo; aquellos dieron en el antipatriótico empeño de querer sofocar, á pretesto de una mentida *tolerancia*, ese poderoso elemento, el único capaz de adunar en una sola voluntad la voluntad de todos los españoles.

¿Cómo se espresaron los liberales para argüir en favor de su tésis?

Nuestros lectores lo saben.

Oigamos, empero, al autónomo, que resume el domingo los *silogismos* espuestos en estas concluyentes palabras.

«Decir que una guerra comenzada por razones políticas, sostenida por razones políticas, iniciada con el espíritu liberal, inaugurada por una proclama, en que el general en jefe ha dicho que no iba á combatir la religion del enemigo; decir que una guerra de esta clase es una guerra religiosa, es decir un desvario.»

Y mas adelante, pretendiendo el periódico que controvierte *en la alta esfera del raciocinio* salir del apriete en que le ha colocado nuestra negativa, de no haber solicitado nunca que se hiciera la propaganda del catolicismo en Africa con el fuego y el esterminio, dice:

«Pues si *La Regeneracion* no ha pedido esto, ¿por qué dice que la guerra es religiosa? Una guerra religiosa fue la de Inocencio III contra los albigenses; una guerra religiosa fueron las Cruzadas; una guerra religiosa fueron las del siglo XVI entre católicos y protestantes, porque solo por motivos religiosos se emprendian aparentemente á los ojos del mundo; pero la guerra de Marruecos es una guerra política, emprendida por motivos políticos y con fines políticos. Mas si *La Regeneracion* no quiere que el catolicismo se estienda por medios violentos, ¿cómo predica la guerra religiosa? Y si predica la guerra religiosa, ¿cómo no quiere que el catolicismo se estienda por medios violentos en el mundo? Ademas: no seria estraño que *La Regeneracion* sostuviese los medios violentos contra los moros, cuando los sostiene contra los liberales. Presentes se hallan en la memoria de todo el mundo aquellos sueltos célebres en que nuestro colega pedia chamusconcillos para los liberales á voz en cuello: chamusconcillos que vendrán si algun dia se comete el retroceso en la historia de volver al absolutismo; retroceso que equivaldria en la esfera de la política á la conversion del hombre en mico en la esfera de la naturaleza.»

Nuestros lectores ven la *solidez* de los argumentos alegados por el liberalismo para salir adelante con su empresa. Veamos de qué modo raciocinaron los Obispos, á quienes nosotros hemos seguido en esta como en todas las cuestiones en que estos maestros de la fe han hecho oir su autorizada voz.

Rogamos á *La Discusion* que oiga al ilustre Prelado de Cádiz.

«La guerra es uno de los azotes con que la justicia de Dios castiga los pecados de los pueblos: la Religion cristiana, que es Religion de paz y de caridad, la deplora y la detesta; pero hay guerras que Dios bendice, que la Religion aprueba, y son aquellas que se hacen inevitables para defender los altos intereses de la sociedad; aquellas que la justicia promueve, y que se llevan á efecto sin traspasar los límites de la moderacion cristiana. Líbrenos el Señor de aconsejaros que deseeis el esterminio de los infieles, con quien nuestros valientes van á medir sus armas. Son enemigos de nuestra fe, han ultrajado nuestro pabellon; descienden de los que por espacio de setecientos años oprimieron y anegaron en sangre el suelo de nuestra España; son una amenaza permanente á tres leguas de distancia de nuestra costa, y si hoy no pueden inquietarnos sino con sus tímidas piraterías en la mar y sus cobardes escaramuzas contra nuestros presidios, mañana, que pudieran, se detendrian poco en renovar la bárbara agresion de sus antepasados. Pero son hombres, son hermanos nuestros, hijos del mismo Dios que nosotros, y los errores en que viven y su misma ferocidad y embrutecimiento les dan un título mas á la conmiseracion de nuestra caridad. ¡Ojalá pudiera lograrse sin efusion de sangre la satisfaccion que nos es debida! No es poco lo que para ello ha trabajado el gobierno de S. M.; es tanto, que ha dado pretesto á que escritores estranjeros hayan tachado su magnanimidad de sufrimiento escesivo. Este cargo le honra sobre manera á los ojos de la humanidad y de la Religion, al paso que justifica y abona la confianza que abrigamos de que nuestros valientes sabrán, en la noble mision que les está encomendada, conducirse de modo que sin menoscabo de la dignidad nacional ni del desagravio que exigen las ofensas recibidas, se disminuyan todo lo posible los horrores de la guerra, acreditando así con su ejemplo que el valor no está reñido con la mansedumbre, y haciendo conocer prácticamente á los mahometanos las inmensas ventajas que en esto, como en todo, hace al Alcorán el Evangelio.

¿Se opondrá por ventura á este deseo otro que vuestro Prelado, la Iglesia y toda la España católica, han formado en lo íntimo del corazon, y que se está revelando y haciéndose patente desde que resonó el grito de guerra? ¿Se opondrá, decimos, no á las consideraciones siempre interesadas y mezquinas de la filantropía humana, sino á las exigencias de la caridad cristiana, que nos manda amar de veras y hacer todo el bien que podamos á nuestros enemigos; el que deseemos llevar á esas regiones, sentadas en tinieblas y á la sombra de la muerte, la luz divina del Evangelio, y con ella su prosperidad temporal y su eterna bienaventuranza? Se opondria, sin duda, si nosotros predicásemos la Religion de Jesucristo como los agarenos predican la suya, llevando el Korán en una mano y en la otra la cimitarra. ¿Pero es así como nuestros misioneros evangelizan á los infieles? Sangre suele correr con frecuencia en las misiones; pero ¿de quién es esa sangre? Preguntadlo á los anales de la propagacion de la fe, y ellos os responderán mejor que nosotros. Mas la propaganda religiosa no es de moda, la repugna la tolerancia del siglo. Esto añaden los que llaman moda á la irreligion: los que pretenden encubrir su indiferencia y desprecio á todo lo que no es material y tangible con el hermoso nombre de tolerancia, que solamente los cristianos sabemos profesar y cumplir. Deberian advertir, sin embargo, que para dicha del mundo no son ellos, aunque lo pretenden, los que forman la moda del siglo; que la Iglesia católica, en medio de los trabajos con que Dios permite que sea atribulada, vive llena de confianza en la indefectible promesa de su Esposo; que la fe se dilata y estiende ganando con usura en nuevas regiones lo que en Europa pierde por la defeccion y apostasía de muchos de sus ingratos hijos. Este fenómeno lo está viendo todo el que tiene ojos; mas la soberbia los ha perdido, y no hay que estrañarlo, que la ceguedad de la inteligencia y la obcecacion del espíritu es la última pena con que Dios castiga en esta vida la sacrílega rebelion del orgullo.

Bien merecen nuestros espedicionarios de Africa ser los instrumentos de que se valga la misericordia divina para realizar los deseos de la católica España. Hemos tenido ocasion de tratar con algunos de los oficiales destinados á la campaña; hemos observado en otros su continente, á par que marcial, cristianamente religioso; y juzgando de todos por estos, podemos aseguraros, amados diocesanos, que no ha degenerado la fe, como no ha menguado el valor, tradicionales en la milicia española. Los párrocos de la diócesis, ocupada toda por las tropas espedicionarias, juzgan lo mismo, y lo mismo oimos decir en todas partes al vecindario, puesto hoy por razon de los alojamientos en íntima comunicacion con nuestros militares. Bendígalos el Dios de los ejércitos; y si en los arcanos juicios de su providencia fuere llegada la hora de que la antorcha del Evangelio vuelva á brillar en esa region fronteriza, como brilla hace ya treinta años en la que ilustraron con su predicacion y sus ejemplos los Valerios, los Ciprianos y los Agustinos; sean ellos los escogidos para esta gloriosa empresa, que inmortalizará sus nombres en los fastos de la Religion y de la patria. ¿Y por qué no han de ser ellos? ¿Valen por ventura menos los españoles como militares, ni como cristianos, que los restauradores del cristianismo en la Argelia?

¡Desventurada Mauritania, nuestro corazon te compadece, no tanto por los males con que te amenaza la guerra que tu insensatez ha provocado, cuanto por otros infinitamente mayores que padeces, sin conocer tú misma su gravedad! Tienes la vida á las puertas de tus fronteras, y estás muerta; todo se agita delante de ti y á tu lado, y tú yaces en la mas estúpida inaccion: cercana á pueblos civilizados y en frecuente contacto con ellos, permaneces insensible á la accion civilizadora, como el cadáver rodeado de vivientes lo está á la accion vital: sin letras, sin artes, sin comercio, y lo que es peor infinitamente, sin costumbres y sin leyes, sujeta al capricho de tiranos que te permiten los mas infames escesos á trueque de que te dejes espoliar por su insaciable codicia. ¿De dónde proviene esta tu espantosa situacion, que nos costaria trabajo el creer, á no estarla viendo nuestros ojos, sino de que estás fanatizada por tu falso Profeta? ¡Ah! Si pudieses conocer el don de Dios y quiénes son los huéspedes que van á visitarte, en vez de mirarlos como enemigos, los recibirias con los brazos abiertos, como ángeles enviados por Dios para tu salvacion y tu ventura.

Abran ellos el camino; den principio á la obra, que es cuanto puede pedírseles: nosotros y nuestros misioneros la consumaremos, contando con la proteccion del cielo.

Decidme, hermanos mios: ¿hay en estos votos algo que pueda ser pernicioso al interes y bienestar de las tribus africanas? Indudablemente no. ¿Hay algo que pueda chocar con los escrúpulos del humanitarismo filosófico? Esto sí hay, y consiste en que pretendemos mezclar á Dios y su Religion en las cosas de la tierra, de donde la filosofía humanitaria ha hallado muy conveniente eliminar al uno y la otra. Sea en buen hora; pero ¿qué sustituiremos á Dios y á la Religion para civilizar esos pueblos feroces, puesto que el civilizarlos está no menos en el interes que en la dignidad de la nacion, la cual, en nuestro concepto, quedaria desairada si nada hiciese por arrancar á esos infelices de la barbarie en que viven, y que será siempre un estorbo y un peligro para sus vecinos mas inmediatos, que somos los españoles? ¿Sustituiremos los sistemas filosóficos de moda y el ateismo, que es la última consecuencia de todos? Pero el ateismo no atrae, sino que repele; no une, sino divide á los hombres: no es la vida, es la muerte del individuo, y seria la de la sociedad, si fuera posible que se generalizase. Cristianos, dejémonos de formar hipótesis estravagantes para combatir locuras, y sigamos formando votos ardientes para la conversion á la verdad católica de esas tribus selváticas, que si yacen envilecidas y degradadas en el mas abyecto idiotismo, es porque no conocen al verdadero Dios. ¿Qué nos importan á nosotros las calumnias de sus enemigos? El que nos ha de juzgar á todos, ve nuestras conciencias, y el mundo mismo, dígase lo que se quiera, hace justicia á la sinceridad de nuestros sentimientos. Constancia en cultivarlos, y valor para hacer pública su confesion ante los mismos que ridiculizan lo que llaman añejas preocupaciones; pero que allá en lo hondo del alma, donde el hombre se encuentra cara á cara con Dios y consigo mismo, sin que le valga la ficcion ni el disimulo, se ven forzados á tributarles el respeto que sus labios y sus plumas les niegan.»

¿Se atreverá *La Discusion* á sostener que no hay *silogismos* en estos párrafos de la sabia pastoral suscrita por el Obispo de Cádiz?

Ahi tiene materia para lucir su *ciencia*, ya que entre los principios *autonómicos* figura el de menospreciar toda clase de autoridades.

LA REGENERACION, con términos menos elocuentes, no ha hecho sino esponer la doctrina enseñada por los Prelados de España; impúgnela si así le place, y entonces verá cómo sobran los *silogismos* para que aparezcan los demócratas ante el pais tales cuales son, enemigos irreconciliables y contradictores constantes de toda palabra proferida por los que han recibido el magisterio de manos del mismo Dios.

La Discusion, que, segun leemos en su último artículo, quiere que el *cristianismo se propague por la virtud*, por la eficacia de su doctrina y por la *superioridad de sus ideas sobre todas las religiones*, puede empezar á argüir contra los principios sentados en esos notabilísimos párrafos, y si así lo hace, entonces verá cómo abundan los *silogismos* para probar que los que como nuestro colega obran, lo que quieren es utilizar todos los recursos para preparar, fascinando á los incautos, la reproduccion de aquellos tristísimos dias, en que debiendo ponerse en *práctica* las *teorías* liberales sobre *tolerancia* y creencias religiosas, vió el pueblo español que los Jesuitas, que merecen las simpatías del autónomo, porque *educarian hoy demócratas como en el siglo XVIII educaron liberales*, fueron inicuamente espatriados.

Antes de dejar la pluma, y para que *La Discusion* quede contenta, la consagramos un silogismo.

Todos los católicos, oyendo, como es de su obligacion, la voz de los Obispos, han juzgado que en la guerra contra Marruecos debe entrar como elemento fundamental el principio religioso;

Es así que *La Discusion* niega que en la guerra entre para nada ese principio;

Luego *La Discusion*....

J. CANGA ARGUELLES.

¡SERA POSIBLE!

Dice un periódico, sin salir garante de la noticia, que se han reunido algunos de los mas ricos capitalistas de esta corte, con el objeto de abrir una suscricion para anticipar al gobierno español, sin interes alguno, y por un término considerable, los fondos necesarios para satisfacer á Inglaterra los 44 millones, de que se ha ocupado la prensa estos dias. Si la especie es exacta, seria una refutacion decisiva de los cargos de egoismo y falta de despren-

dimiento que vemos repetidamente fulminados contra una riquísima clase.

REVISTA RELIGIOSA.

En una carta de Paris que con fecha del 4 escriben al *Nord* de Bruselas, leemos lo que sigue:

«La asociacion de la propagacion de la fe acaba de celebrar solemnemente la fiesta de su patrono San Francisco Javier. Sabido es que esta asociacion tiene por objeto difundir y sostener la fe católica en todos los lugares en que se ejerce el celo de las misiones estranjeras: cada socio no está obligado á satisfacer mas que un sueldo por semana, y este óbolo del pobre produce millones, que se distribuyen anualmente por el consejo de la obra entre las diversas misiones, habiéndose publicado la memoria al efecto por los *Anales de la propagacion de la fe*, publicacion que sigue á las *Cartas edificantes*, y de la cual se tiran miles de ejemplares. Solo la *Sociedad Bíblica* de Lóndres puede presentar algo parecido á sumas tan considerables, producidas por los esfuerzos colectivos de una fe religiosa. Sin embargo, entre las dos obras hay la diferencia de que el total recaudado por la *Sociedad Bíblica* es debido á donativos muy importantes, y que lo recaudado por la sociedad de la propagacion de la fe se debe únicamente al donativo de un sueldo por semana, que dan los socios. Esta es la diferencia que separa el genio y la fe de ambos pueblos.»

Dos nuevos robos sacrílegos acaban de verificarse en muy pocos dias en las iglesias de Santa Cruz de los Cáñamos y Villarta de San Juan, llevándose los autores los vasos sagrados y otros efectos, entre ellos los copones, con algunas formas. Tambien en la Carolina se ha robado en una iglesia una cruz de plata, de crecido valor.

Está terminado completamente el tabernáculo de la catedral de Málaga; de modo que es de esperar que en las próximas fiestas se inaugurará con toda la pompa y majestad que acostumbra la Iglesia católica en estos dias.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Relacion de las gracias que por real órden, á propuesta del señor capitan general, general en jefe del ejército de Africa, se ha dignado conceder S. M. á los jefes, oficiales é individuos de tropa que á continuacion se espresan, en recompensa del mérito que contrajeron el 22 de noviembre último en la accion ocurrida sobre el reducto camino de Anghera.

(Conclusion.)

Batallon cazadores de Simancas, núm. 13.

Soldados, José Vazquez, cruz de María Isabel Luisa, sencilla; Manuel Fernandez, id., id.; Estéban Serrano, id., id.; Antonio Quesada, id., id.; Nazario Pallarés, id., id.; Francisco Sanchez, id., id.; Vicente Martinez, id., id.; Antonio Basi, id., id.; Alonso Gomez, id., id.; Ramon Suarez, id., id.; Pedro Reche, id., id.; Damian Guillen, id., id.; Antonio Busquet, id., id.; José Herrero, id., id.; Bartolomé Martinez, id., id.; Juan Gubillaga, id., id.; José Grancisca, id., id.; Juan Escobar, id., id.; Cárlos Matarradona, id., id.; Ramon Chine, id., id.; Antonio Armendariz, id., id.; Sandalio Teller, id., id.; Vicente Poveda, id., id.; Eugenio Soria, id., id.; Juan Rodriguez, id., pensionada con 10 reales; Francisco Ferrer, id., id.; José Pallares, id., id.; sargento primero, Miguel Ruiz Prieto, grado de subteniente; id., Segundo Pelaez, cruz, pensionada con 30 rs.; sargento segundo, José Aunami, id., con 10 rs.; corneta, Sebastian Penanle, id., con 30 rs.; soldados, Francisco Manchones, id., con 10 rs.; Florencio Olave, id., con 30 rs.; Antonio Ros, id., id.; Juan Llodra, id., id.; Raimundo Tobias, id., id.; Agustin Martos, id., id.; Manuel Alcanis, id., id.; Pascual Reyes, id., id.; Juan Mayordomo, id., con 10 rs.

Contando la accion del 12, dicen dos cartas publicadas en un periódico ministerial:

«La infanteria ha cargado á la bayoneta con una bravura digna del soldado español. Los disparos hechos por la artillería han sido tan certeros y tan eficaces, que se veian caer grandes masas arrasadas por la metralla. La caballería á su vez los destrozaba en la retirada, y los buques de guerra abrasaban con sus granadas á cuantos grupos de ellos intentaban arrojarse á la playa. Con la jornada del 12 ha sonado la hora de esterminio de la causa marroquí: de hoy mas nuestro ejército denodado probará á estos salvajes que no se insulta impunemente el glorioso pabellon de Castilla.

Al oscurecer huyeron los moros, que habian cargado en gran número, y quedó el campo por nosotros, como sucede siempre, sin embargo de tener que lamentar la muerte del coronel de artillería Molins, habiendo sido heridos el coronel de Luchana y un ayudante del general Prim: este dió una carga con su escolta y estado mayor, para acabar, como lo consiguió, de poner en fuga al enemigo: en esta carga salió herido levemente el general, en un brazo, matándole al sargento y dos soldados de la escolta; ademas tuvimos unos treinta heridos de tropa: hoy no se oye fuego en el campo: llegan en este instante cinco vapores de Cádiz, con tropas.

Durante la accion de ayer, 12, tres vapores de guerra se situaron enfrente de la playa de Tetuan, y al aproximarse los moros por aquella parte, rechazados por nuestras tropas, los recibieron á metrallazos, causándoles mucho destrozo.»

—A Muley-Abbas, hermano del Emperador, en la accion del 9 se le veia cubierto con una magnífica capa de escarlata, que le cubria perfectamente: marchaban á su lado ocho ó diez ginetes con albornoces blancos, que hacian las veces de ayudantes de campo, pues iban y venian dando órdenes. Su escolta consistia en unos 200 ginetes.

—El *Gibraltar Chronicle* continúa dando cabida en sus columnas á las descripciones que hacen los marroquíes de los combates que sostienen con nuestras tropas. Las reproducimos para que puedan conocerse en España las absurdas paparruchas de que se hace eco el periódico inglés.

Hélas aquí:

A continuacion hallarán nuestros lectores la relacion que dan los moros de la accion del dia 9.

«Al amanecer, unos 8,000 moros atacaron á los españoles acampados fuera de las líneas de Ceuta por tres puntos diferentes; los pusieron en fuga inmediatamente, y se posesionaron de todas sus recientes construcciones. Poco despues se rehicieron los españoles, y aun con los grandes refuerzos que recibieron de Ceuta, intentaron recobrar las fortificaciones que habian perdido. Tres veces cayeron sobre los moros, y otras tantas fueron rechazados con gran pérdida. Entonces trajeron aun mas refuerzos los españoles y atacaron á los moros, mientras estos se hallaban ocupados en recoger sus muertos y heridos. Asaltados así los moros, se retiraron despacio y firmes á su campo, siendo perseguidos por los españoles por todo el declive de la colina mas alta del último reducto, donde unos 200 caballos moros cargaron al enemigo hasta hacerle retroceder.

Los moros volvieron á apoderarse de los reductos, y una banda de valientes montañeses, en número de 600, cubrió el campo de donde habian desalojado á los españoles, muy superiores en número, y continuaron sosteniendo un vivo fuego. Al anochecer, viendo ya el campo de batalla desamparado, se retiraron á su campamento. Los moros pudieron haberse quedado ocupando el reducto; pero como no tienen cañones para defenderle, y el campo que ahora ocupan es mas seguro, abandonaron el reducto. Parece que los españoles habia retirado su artillería del campo de batalla antes que los atacaran los moros. Estos tuvieron unos 100 muertos y 200 heridos, y aseguran que la pérdida de los españoles debe haber sido mucho mas considerable que en los encuentros anteriores.

Dicen que han muerto á un general que iba á caballo, y que le encontraron una espada hermosísima, tanto, que algunos moros han ofrecido mucho dinero por ella; pero los que la tienen no han querido cederla á ningun precio.

Los moros siguen muy entusiasmados con la guerra.

Nos dicen que se ha recordado oficialmente al gobierno de Marruecos el art. 14 del tratado entre España y los Estados Unidos, por el cual les está prohibido á los ciudadanos de un país admitir patentes de corso del otro y molestarse así mutuamente en su comercio.

La balandra de vapor de S. M. B. *Vulture* tenia órden de remolcar á Orán el buque de vela fletado por el comité de socorros para conducir á los judíos pobres que desean pasar á la Argelia. Creemos que van mas de 200 entre hombres, mujeres y niños de los que estaban acampados en las tiendas desde que llegaron de Berberia: hoy se embarcarán.»

Lo que mas gracia nos hace es la precaucion que, segun suponen los moros y los ingleses, tomaron los españoles de retirar los cañones de los reductos antes de la accion. Ya se ve, como los llevan de adorno, los trasladan á otra parte antes de empezar á batirse para que no se los lleven los marroquíes. ¿Qué crédito adquirirá en Europa un diario que publica tales desatinos?

—Hemos tenido el gusto de ver cartas, dice *La Correspondencia*, particulares del general en jefe del ejército, en que hace los mayores elogios del arrojo y valentía de nuestros soldados y de la bizarría de los jefes y oficiales.

«Me siento orgulloso, dice en un párrafo, de mandar tales tropas: con lodo hasta el tobillo, durmiendo en el suelo, con diluvios por espacio de dias enteros, ni el buen humor del soldado cede, ni su ardimiento flaquea. Los moros son valientes hasta el fanatismo; pero son mas valientes nuestros soldados. Los mejores tiradores han debido sucumbir, porque en la accion del 15 nuestras pérdidas fueron comparativamente mucho menores. Son muchos los soldados que han muerto dos y tres moros por su mano. Gracias á Dios, mi salud no se ha resentido en lo mas mínimo.»

—Campamento sobre el camino de Tetuan 15 de diciembre.—El tercer cuerpo de este ejército salió ayer de Ceuta para el campamento, habiéndose situado apoyando su segunda division en el reducto del Príncipe, y estendido sobre la izquierda, formando esta ala de la primera línea. El primer cuerpo ha relevado al segundo, que se retiró á la segunda con el cuarto, de manera que desde el fuerte de Isabel II, en que empieza el ala derecha de la primera línea; hasta media legua de distancia del reducto del Príncipe, en que concluye la izquierda, se hallan el primero y tercer cuerpo, y en el Otero el segundo y cuarto.

En esta disposicion, esta mañana á las nueve al ejército formado en el frente á Ceuta la Vieja, asistió á la Misa celebrada en sufragio de las almas de los valientes compañeros que murieron en las acciones habidas con los marroquíes hasta el 12 del actual. Dió mas solemnidad á tan piadoso acto la entrega hecha en calidad de depósito á los regimientos del Rey y la Reina, de las dos banderas que nuestra benéfica Reina ha enviado para el uso que tenga á bien hacer de ellas nuestro digno general en jefe, á fin de que se las dé un destino para recompensar á los dos cuerpos que la ganen con su bravura, ó bien para que se establezcan en los muros de los dos primeros puntos ó ciudades que se tomen, y que, segun la órden general de hoy, se las da el primero.

Al paso de dichas banderas por los distintos campos, rompian espontáneamente los soldados en entusiastas vivas á la Reina, y saludaban á la insignia que ya todos quisieran merecer. Mientras pasaba todo lo emitido, los beduinos contribuian á dar realce á la funcion, bajando de las alturas en copioso número, y tomando posicion para atacarnos; pero cual si temieran ofender á tan sagrados estandartes, y temieran profanar las venerables imágenes en ellos estampados, solo rompieron el fuego en el momento en que llegaban á su provisional destino, que eran los campos de los dos cuerpos depositarios.

Tomadas las disposiciones necesarias, se les esperó, mas viendo en el ala izquierda que no acababan de decidirse, y si solamente nos incitaban á subir para que cayésemos en sus emboscadas, la primera compañía del segundo regimiento de artillería montada, al mando del bravo capitan D. Eugenio Franco Romero, les asestó tan certeros tiros, que la caballería, de que se componia la mayor fuerza mora, en diez minutos desalojó todas las posiciones, dispersándose, y no volviendo á incomodarnos.

El sargento primero, Juan Jimenez, de dicha compañía, secundó admirablemente á sus oficiales en las punterías. Tambien fue feliz en estremo la compañía suelta del quinto regimiento de dicha arma, á pie, porque ni un solo tiro dejó de ser provechoso: la manda el capitan Lopez Dominguez.

En las fuertes posiciones de la derecha, el enemigo ha sido mas tenaz, y solo cedió al empuje de las bayonetas de los valientes cazadores de las Navas y Alba de Tormes. Nuestra pérdida ha sido hoy, como el 12, insignificante en número é incomparable con la del dia 9, á pesar de haberse dado varias cargas, por dos veces conducidas por el intrépido general jefe de estado mayor general, D. Luis García.

Hoy los beduinos eran numerosísimos, con mucha caballería, y de varias tribus, pues estoy acostumbrado á distinguirlos, por haber peleado ya varios años con ellos.

Estas sucintas noticias las escribo teniendo por mesa un cajon de hilas y por asiento un tronco de corcho circular, hueco y de difícil sosten en tierra.

—El ayuntamiento de Cádiz ha acordado erigir un mausoleo en el cementerio de aquella ciudad, para depositar en él á los heridos que, procedentes de la guerra de Africa, tengan la desgracia de fallecer en los hospitales.

—El cónsul marroquí en Gibraltar, ha hecho publicar en los periódicos de dicha ciudad un aviso, que tiene por objeto recomendar á los buques de las naciones que no están en guerra con Marruecos, de izar á tiempo sus respectivas banderas, para evitar el que por equivocacion, y creyéndolos españoles, sufran el fuego de las plazas á las cuales se acerquen.

—Parece que se ha recibido ya en Madrid una escelente carta del teatro de la guerra, levantada por oficiales de estado mayor.

—En medio de una sentida y general ovacion, y en presencia de las autoridades y con la bendicion del Sr. Obispo, se han embarcado en Málaga, con destino al ejército, doce Hermanas hospitalarias de la Vírgen del Cármen, para dar principio al establecimiento de un hospital de campaña, llevando ademas 200 camas completas y 86 quitales de hilas.

—Los heridos y enfermos que se hallan en Málaga, procedentes del ejército de Africa, ascendian el dia 18 á 900: ya está todo preparado para recibir 2,006 mas, en caso necesario.

—Anteayer se decia que hasta el 27 del actual no se verificará el sorteo para completar los tercios vascongados. A pesar de lo que se trabaja, dice un periódico, la organizacion de esta fuerza va siendo mas lenta de lo que se creia.

—Se han recibido en el ministerio de la Guerra las propuestas de recompensas por la accion del 30. Lo único notable es el ascenso á brigadieres de los coroneles García y Berruezo. Las demas recompensas consisten en cruces en su mayor parte.

—Hace el corresponsal de *La Iberia* un cumplido elogio de los ayudantes del general Zavala, Sres. Jimenez y marques de Ahumada, heridos en el combate del 9:

«El primero recibió un balazo en un muslo, casi á boca de jarro, de un moro desarrapado y andrajoso, cuando se disponia á cargar con unas compañías á la bayoneta, y el segundo, casi un niño, cayó del caballo, herido levemente en el cuello, al lado del mismo general, en el momento en que ambos atravesaban un espeso bosque entre el Serrallo y los reductos, todo él poblado de moros, ocultos detras de los árboles como fieras astutas que acechan su presa.»

—*Algeciras* 20.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de las alturas del Serrallo 20, á las siete y treinta minutos de la tarde.

A las doce tuve conocimiento de la presentacion de siete á ocho mil moros sobre nuestra derecha, y tomé mis disposiciones de combate, trasladándome al mismo tiempo á la inmediacion del reducto de Isabel II. Los bosques de las pendientes de este reducto y del de Francisco de Asís se habian ido ocupando sucesivamente por los enemigos, en fuerza considerable: el fuego empezaba á mi llegada: dispuse que no se emprendiera ningun movimiento ofensivo, proponiéndome dejar producir su efecto á la artillería, de la cual se colocaron en batería doce piezas de montaña y ocho rodadas. La metralla y granadas arrojadas al bosque, produjeron el mayor espanto en las masas enemigas, que se retiraron en estraordinaria confusion y con considerable pérdida, al ser cargadas por dos batallones en el momento oportuno. A la izquierda se presentaban casi al mismo tiempo como 1,000 caballos y

2,000 infantes, que fueron rechazados por el cuerpo del general Ros, á cuyo campo me trasladé. Nuestra pérdida en toda la tarde consiste en tres oficiales y 48 hombres heridos, entre leves y graves. Los móros no han atacado con el ardor con que lo han hecho en los anteriores combates; advirtiéndose en ellos algun desaliento. La accion ha terminado pronto, siguiéndole á bastante distancia un tiroteo poco importante. Las tropas se han conducido con la bizarria de costumbre.

—En uno de los últimos combates ocurridos al pie de los reductos que defienden nuestras tropas en Africa, un moro tuvo la audacia de precipitarse sobre el cañon que vomitaba la metralla, gritando con loca alegria: «cañon mio, cañon mio.» El artillero, que iba á dar fuego á la pieza, cayó atravesado de un balazo; pero el hijo de Mahoma pagó tambien con la vida su temerario arrojo.

—El general Galiano se ha embarcado ya en Cádiz con alguna fuerza de caballeria de la destinada á Africa.

—Se ha resuelto, segun escriben del campamento, formar una escolta, que se compondrá de una seccion de las diversas de caballeria que allí hay ya, mandada por el bizarro teniente coronel ayudante del general en jefe, Sr. D. Enrique Serrano, y al mismo tiempo una compañía de guias de 120 individuos, compuesta de carabineros veteranos y aguerridos, que deben ir desde luego de la Peninsula. Estas secciones de caballeria y de infanteria serán la escolta del cuartel general.

—En Algeciras se decia el 15, que el 14 habia desafiado el general en jefe de las tropas marroquíes al general O'Donnell ó al *gran cristiano*, como los moros le llaman, pero el dia siguiente, sea ó no así, ¡lucido quedó el *gran bárbaro*!

—Ayer quedó tendido el cable entre Ceuta y Algeciras, y anoche trasmitió ya comunicaciones del campamento.

—El reconocimiento del *Génova* por los buzos venidos de Inglaterra continúa con buen éxito, y parece que se ha averiguado que están en buen estado los 100 quintales de pólvora encerrados en su bodega.

—Han sido nombrados para el mando de las brigadas de la primera y segunda division del tercer ejército y distrito, los señores brigadieres Lemy, Rentero, Vial, Colmenares y marques de Zayas; y para el mando de la media brigada de caballeria, el señor brigadier Conrado.

—Entre los oficiales heridos que el *Pelayo* llevó el 18 á Málaga, se encuentran los señores comandante D. Simon Hernandez, cazadores de Barbastro; capitanes, D. José Aznar, cazadores de Cataluña; D. Tomás Eguia, id. de Mérida, y D. José de Toro, id. de Talavera; tenientes, don Jacinto Luque, cazadores de Simancas, y D. Enrique Escalada, id. de Vergara; subteniente, don José Palacio, regimiento de Castilla.

—El vapor *Pelayo*, procedente de Ceuta, ha entrado el 18 por la mañana en el puerto de Málaga, con 70 enfermos y 80 heridos de la accion del 15; entre estos últimos se encuentra un jefe y siete oficiales.

—Ya está organizado, y pronto á embarcarse en Málaga, el segundo batallon del regimiento de Soria, destinado últimamente al ejército de operaciones.

—En Bilbao se elaboran diariamente sobre quince mil libras de galleta en raciones de seis onzas, y no tardarán en hacerse hasta 20,000.

BOLETIN OFICIAL.

La *Caceta* del 22 contiene un real decreto del ministro de Fomento, fechado el 14 de diciembre, autorizando la constitucion de la compañía del *Ferro-carril de Zaragoza á Pamplona*, aprobando sus estatutos.

—Por real órden del ministerio de la Gobernacion, del 21 de diciembre, se hace la siguiente aclaracion sobre la disposicion 8.ª de la real órden de 7 del actual, en que se dieron las instrucciones para la ejecucion del presente reemplazo.

«8.ª Los mozos sorteados en diciembre actual han de ser escluidos del servicio por falta de talla, si no llegan á la de un metro y 56 centímetros, fijada en la ley de 2 de noviembre último; pero los que fueren llamados de los dos alistamientos anteriores con arreglo al art. 87 de la de reemplazos, por no haber mozos de la primera edad, serán medidos con sujecion á las tallas de un metro 569 milímetros, ó un metro 596 milímetros, segun la que rigiera cuando *se llamó á las armas el contingente del año en que* entraron en sorteo para el ejército activo.»

—Por otra real órden del 19 se dictan por la direccion de telégrafos las siguientes disposiciones:

«Que desde el dia 1.º de enero del año próximo de 1860, el servicio telegráfico en el interior del reino se rija en conformidad á las bases establecidas para el servicio internacional en los convenios de Berna y de Bruselas, tanto en el cuento de las palabras de los despachos y aplicacion de las tarifas, como en todos los demas puntos aplicables al servicio interior.

Que no obstante lo establecido en los artículos 29 del tratado de Berna y 24 del de Bruselas, el importe de los despachos del servicio interior que los espedidores retiren antes de su trasmision se devuelva íntegro y sin ninguna deduccion, como se verifica con los reintegros de contestaciones pagadas y no recibidas, y con los despachos inutilizados.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Los corresponsales estranjeros de *La Epoca* suplen la falta de noticias de Italia que encontramos en los periódicos estranjeros. Nuestros lectores podrán ver perfectamente daguerreotipada la situacion de aquellos desdichados, para los cuales se vislumbran ya, por la misericordia divina, dias bonancibles, en los siguientes párrafos, que tomamos de una carta de Florencia, que dirige á dicho periódico su corresponsal:

«La situacion de la Toscana, he dicho á Vds., se hace cada dia mas difícil, á pesar del escelente sentido del pueblo. Cuatro son los partidos que hay en el dia frente á frente: el partido de la restauracion, fuerte en los campos, en el clero y en una parte del ejército: el que desea un reino de la Italia central bajo un príncipe italiano y liberal, al cual pertenece Rodolfi y se va inclinando Ricasoli: el de los anexionistas al Piamonte, cueste lo que cueste, y que dirigido por Buoncompagni y Malenchini, pide la reunion de las cuatro Asambleas de la Italia central en una sola y la proclamacion en Toscana del Estatuto sardo. Por último, está el partido mazziniano tambien. Es difícil se prolongue mucho tiempo un estado de cosas semejante.

Farini, que ha instalado ya su gobierno en Módena y el cuartel general de Fanti en Bolonia, no se detiene en su trabajo de asimilacion. De las legaciones y los pequeños Ducados ha hecho nueve provincias mas del reino sardo, confundiendo pueblos que antes pertenecieron á diversos Estados, y fundiendo sus legislaciones diferentes. Los voluntarios le dan, sin embargo, mucho que hacer, y no poco las rivalidades municipales. Entre tanto, y en virtud de la paz, los ejércitos austriacos vuelven á posesionarse de los puntos del Pó, inmediatos á Mantua, que dominan la Italia central. Los soldados lombardos que regresan al Piamonte, dicen todos que el ejército austriaco cuenta con recobrar pronto á Milan.»

Continúa el tratado celebrado entre los Emperadores de Austria y Francia y el Rey de Cerdeña.

Por consecuencia, el derecho de devolucion que pertenecia al gobierno austriaco respecto á estos caminos de hierro, queda trasferido al gobierno sardo: los pagos que quedan por hacer de la suma debida al Estado por los concesionarios en virtud del contrato del 14 de marzo de 1856 como equivalentes de los gastos de construccion de los citados caminos, serán efectuados íntegramente en el Tesoro austriaco.

Los créditos de los empresarios de construcciones y de los destagistas, lo mismo que las indemnizaciones por espropiacion de terreno, que se refieren al período en que dichos caminos de hierro estaban administrados por una compañía del Estado, y que todavia no estuvieran satisfechos, serán pagados por el gobierno austriaco en la misma cantidad que representan, en virtud del acta de concesion dada á los concesionarios por el gobierno austriaco.

Una convencion especial arreglará en el término mas breve posible el servicio internacional de caminos de hierro entre la Cerdeña y el Austria.

Art. 11. Debe entenderse que el reintegro de los créditos que resultan de los párrafos 12, 13, 14, 15 y 16 del contrato de 14 de marzo de 1856 no dará al Austria ningun derecho de intervencion ni de vigilancia en la construccion ni en la esplotacion de los caminos de hierro en el territorio cedido.

El gobierno sardo se compromete por su parte á dar todos los datos que sobre este particular pudiera pedirle el gobierno austriaco.

Art. 12. Los súbditos lombardos domiciliados en el territorio cedido disfrutarán durante el espacio de un año, á contar desde la fecha del cambio de ratificaciones, y mediante prévia declaracion á la autoridad competente de la plena y entera facultad de esportar sus bienes muebles con franquicia de derechos y de retirarse con sus familias á los Estados de S. M. I y R. A., en cuyo caso les serán conservadas las cualidades de súbditos austriacos. Quedan en libertad de conservar sus bienes inmuebles situados en territorio lombardo.

La misma facultad queda recíprocamente concedida á los individuos naturales del territorio cedido de la Lombardía que se hallen establecidos en los Estados de S. M. el Emperador de Austria.

Los lombardos que se aprovechen de estas disposiciones no podrán ser perjudicados ni molestados, con respecto á su opcion por cualquiera de estos estremos, ni por la una ni por la otra parte, en su persona ni en sus propiedades, situadas en los respectivos Estados.

El plazo de un año queda estendido hasta el de dos para los súbditos oriundos del territorio cedido de la Lombardia que en la época del cambio de las ratificaciones del presente tratado se hallen fuera del territorio de la monarquia austriaca. Su declaracion podrá ser presentada en la legacion austriaca que se halle mas próxima ó ante la autoridad superior de cualquiera provincia de la monarquia.

Art. 13. Los súbditos lombardos que formen parte del ejército austriaco, esceptuando los que sean naturales del territorio lombardo, que por el presente tratado queda reservado á S. M. el Emperador de Austria, serán inmediatamente declarados libres del servicio militar y enviados á sus hogares; entendiéndose que aquellos de los mismos que declaren querer continuar al servicio de S. M. I. y R. A. no sufrirán por esto estorsion alguna ni en sus personas ni en sus propiedades.

Las mismas garantías quedan concedidas á los empleados civiles procedentes de la Lombardia que manifiesten su intencion de conservar el cargo que ejercen al servicio del Austria.

(Se continuará.)

Lóndres 19.—El *Morning-Post* contiene un violento artículo contra el proyecto del canal de Suez, cuya cuestion aumenta de gravedad y toma grandes proporciones. Los demas periódicos de aquí tambien se muestran hostiles al proyecto.

San Petersburgo 19.—Terminada la guerra del Cáucaso, Machmed-Alí se ha rendido al príncipe Bariatinsky con 100,000 circasianos. El príncipe ha sido promovido con este motivo al grado de feld-mariscal del imperio, y el regimiento de Borodino llevará en adelante su nombre.

Berna 19.—El mayor Latour ha regresado de Nápoles, y ha dado parte verbal al Consejo federal del licenciamiento de los regimientos que se trata de reorganizar: nuevos enganches; pero pocos suizos quieren volver á Nápoles, cuyo gobierno encuentra en cambio muchos voluntarios austriacos y bávaros.

Paris 19.—La policía ha recogido hoy en la librería el *Exámen crítico de las doctrinas de la Religion cristiana* y la *Renovacion religiosa*. La *Gaceta austriaca* desmiente la noticia de que los Duques destronados pretendan enviar ninguna memoria ni nota al Congreso. El Emperador ha recibido en audiencia de despedida al marques de Villamarina y al caballero Desambrois, que le han presentado las credenciales.

J. TOBÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El cuadro de la ganaderia en nuestro pais ofrece los resultados siguientes, que no dejan de ser brillantes:

	Cabezas.
Ganado vacuno	1.380.861
Idem caballar	268.248
Idem mular	415.978
Idem asnar	491.690
Idem lanar	13.794.959
Idem cabrío	2.733.966
Idem cerda	1.018.383
Lo cual arroja un total de	10.024.085

—*Contadores de gas.*—Parece que el gobierno fija la vista en este objeto, y se prepara á resolver la cuestion, estableciendo el contraste, como se halla en todas las naciones donde el alumbrado de gas está establecido.

Se ha comunicado una real órden al presidente de la comision de pesas y medidas, á consecuencia de una solicitud presentada por los Sres. A. Nallard y compañía, que tienen establecida en esta corte una fábrica de aparatos y contadores para el gas y para el agua, manifestando el laudable deseo de que sus productos sean contrastados por un delegado de la administracion.

En la indicada real órden se previene que la comision de pesas y medidas, asociada con los catedráticos de física y química del real instituto industrial, D. Eduardo Rodriguez y D. Magin Bonet, informe lo conveniente, tanto acerca del sistema de aparatos de los Sres. Nallard y compañía, como acerca de las bases bajo las cuales puede plantearse en lo sucesivo su aprobacion, contraste y vigilancia.

Dado este primero é importante paso, es de esperar que muy pronto la comision nombrada arreglará las bases que son aplicables en nuestro pais de los reglamentos estranjeros en esta materia.

De este modo quedará organizada en España esta importante medida, que es igualmente beneficiosa para el fabricante de buena fe, para el consumidor y para las compañías.

—En la *Gaceta* de ayer se publica el siguiente exhorto:

«*Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo.*—Habiéndose robado en la tarde del 10 del corriente 30,000 duros que conducia el carro de la direccion del Canal de Isabel II, cuyo robo se ejecutó en término del Molar, llevándose los ladrones tres mulas y algunos efectos, cuyas señas de aquellos y sacos que contenian el dinero se espresan á continuacion, sobre cuyo hecho se instruye causa criminal en este juzgado, ruego á las autoridades del reino se sirvan practicar las mas eficaces diligencias para la captura de aquellos, retencion de los efectos robados y su remision á este juzgado.

Colmenar Viejo 19 de diciembre de 1859.—Mariano Valcayo de Toro.—Por mandado de su señoría, Alfonso Rozalem.

Señas de los ladrones.

Uno de ellos, alto, fuerte, de buen color, con patilla rubia achuletada, con sombrero calañés y pantalon de pana negra.

Otro, tambien alto, moreno, pálido, con patilla y barba de bastantes dias, pantalon de pana negra, chaqueta de paño, sombrero calañés y de treinta á cuarenta años.

Y otros varios, cuyo número fijo se ignora, vestidos con pantalones y chaquetas de paño de Santa Maria de Nieva, con sombreros calañés y chambergos, llevando uno de los ladrones un caballo ó yegua, colorado, bastante alto.

Efectos robados ademas del dinero.

Treinta y una talegas de jerga de cáñamo, algunas de ellas con la cifra de C. I. 2.ª

Tres mantas de jerga con el núm. 20.

Dos pañuelos, uno morado y otro encarnado con flores y figuran cuatro costuras.

Un reloj cincelado de oro, con guarda-polvo cincelado, con dos figuras á la espalda, una de las cuales tiene una pistola en la mano, y en el otro lado un trofeo.

Una cadena de oro.

Una petaca-cartera con filete de acero, con dos senos, el uno para cigarros, y el otro sujeto por otro marco de acero labrado, y en él un espejo redondo partido por medio; un estuche que contenia espinzas, lima, corta-plumas de una hoja con cachas blancas, unas tijeras, un peinecito negro y varios papeles pertenecientes á don Rafael Franco, y entre ellos un recibo de 1,200 reales, firmado por D. Juan Sangrador.

Unas alforjas morellanas, blancas, con rayas negras al través, y la tapa encarnada, con varios colores, con flecos y lazadas amarillas, y un frasco forrado de mimbre con cordon blanco y verde.

—Al mismo tiempo leemos en *La Correspondencia* la siguiente noticia, relativa á la aprehension de los ladrones y parte de los efectos robados:

«Sabemos de un modo positivo que un oficial de la Guardia civil, con cinco individuos del cuerpo y cuatro guardias jóvenes de la compañía establecida en Valdemoro, se ha apoderado, en la noche del lunes, de 14,000 duros de los 30,000 que fueron robados el dia 10 del actual en la inmediacion de Torrelaguna; en cuya operacion se han portado bizarramente los cuatro jóvenes, pues han muerto á uno de los criminales y herido gravemente á otro.

Ayer tarde debió entrar en esta corte, con otros dos presos ademas, y la plata, cuyo peso es de 31 arrobas y nueve libras.

Al llegar aquí, recibimos nuevos pormenores de este importante hecho.

Anteayer, se nos dice, estaban ya en poder del gobierno de provincia tres de los principales autores del robo de la conducta del canal de Isabel II, entre ellos el que ató á los dos guardias civiles.

Las gestiones de la autoridad superior de la provincia fueron tan acertadas, que al dia siguiente del robo estaban sus agentes en posesion de los datos suficientes para el éxito que acaba de obtenerse. Habiendo sido registrada una casa de la Venta del Espíritu Santo, los ladrones, que tenian ocultado en sus inmediaciones el dinero robado, se alarmaron, y dispusieron su traslacion al pueblo de Seseña, en la provincia de Toledo, á donde dispuso el gobernador que saliese ayer tarde la fuerza de la Guardia civil necesaria.

Al llegar esta á Getafe, se reforzó con unas parejas de los guardias jóvenes del colegio que existe en dicho pueblo, y continuaron su camino á Seseña, en donde, despues de una tenaz resistencia por parte de cuatro de los cómplices, fueron cogidos 15,000 duros, muerto uno de los facinerosos, herido mortalmente otro, y cogidos los dos restantes, que, con los tres ya presos en Madrid, constituyen, menos uno, el número de los agresores.

El Sr. Briones trabajó mucho en esta ocasion.»

—Anteayer mañana se ha suicidado un hombre en la calle de Toledo, cerca de la Plaza Mayor, tirándose desde el último piso de la casa en que habitaba. Parece que tenia en su compañía á un hijo de menor edad, de quien se despidió dándole un beso cuando iba á cometer el atentado.

—Tenemos noticias de las islas Canarias que alcanzan al 26 de noviembre. El dia 15 habia vuelto á encargarse de aquella capitanía general el señor Ametller. El segundo galan de la compañía que actúa en Santa Cruz de Tenerife D. J. B., habia sido preso por haber proferido palabras injuriosas y obscenas, dirigidas á determinadas personas y á los habitantes de la capital; pero como dirigiese una esposicion al gobernador civil, haciéndole presente «que si era cierta la causa de su arresto, nunca hubiera vertido tales injurias á hallarse en su cabal juicio, añadiendo que ninguna queja motivada tenia del público, que tanto le ha favorecido, y pidiendo se dignase ponerle en libertad,» el gobernador accedió á su peticion, por considerar purgada la falta y completa la satisfaccion.

—Noticias de Nápoles del 10 dicen que un súbdito inglés habia sido herido gravemente de un bayonetazo en el campo de Marte, con motivo de haberle mandado un centinela que dejara de fumar, y no haber obedecido la intimacion.

—La direccion de loterías ha celebrado una contrata para la negociacion de letras sobre provincias, importante 3.600,000 rs., y ha sido adjudicada á la Compañía general de crédito en España.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 55 1|2.—La cebada, de 31 á 33 reales.—La algarroba á 40 1|2.—Aceite, de 72 á 73 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1|2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 84.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Victoria, vírgen y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

La situacion de los mercados de la Península es hoy la misma que la que reseñamos en nuestro número anterior: siguen obrando las mismas causas, y produciéndose los mismos efectos que vienen haciéndose sentir desde há tiempo.

Las últimas ventas han agotado en Santander las partidas de harinas disponibles, que han valido desde 17 3|8 hasta 18 rs. arroba, cuyo último tipo se sostendrá con empeño. Esto por lo que hace á las harinas de primera, á 16 1|2 y 17 en las de segunda y de 14 1|2 á 15 1|2 las de tercera. Los trigos á 54 rs. las 99 libras.

En Búrgos se hace el trigo mocho de 35 á 38 reales fanega; alaga, de 38 á 40 id.; cebada, de 21 á 23 id.; avena, de 14 á 15 id.; centeno, de 22 á 23 id.; comuña, de 24 á 25 id.

En Lerma, trigo mocho, de 30 á 33 rs. fanega; cebada, de 16 á 20 id.; avena, de 13 á 14 id.; centeno, de 19 á 20 id.; comuña, de 23 á 25 id.

Y en Sedano, trigo mocho, de 29 á 31 rs. fanega; alaga, de 31 á 33 id.; cebada, de 18 á 20 idem; centeno, á 22 id.

En Barcelona, primeras de Santander, de 77 á 79 rs.; las recien llegadas, 82 rs.

Per primeras de Zaragoza, piden 82 y 80 reales por quintal, segun marca.

Candeales de Alicante, á 83 la cuartera, y xexas segun clase, de 80 á 81 rs. id.; trigo de la Coruña clase regular, á 77 rs., y clase baja á 75 rs. la cuartera; en candealillo de Agallas, existencias regulares y pocas ventas, de 76 á 78 rs., y xexa no hay, considerándose su precio de 77 á 79 reales la cuartera.

En Málaga, que es donde mas se está haciendo notar la carestía, sigue el trigo de 64 á 76, el maiz de 46 á 50, y la cebada de 35 á 40.

En Santander, azúcares blancos superiores, 53 reales arroba.

Cafés, 13 1|2 y 16 3|4 pesos fuertes quintal, segun clases.

Ninguna operacion en caldos y demas artículos de esta clase.

Aceite, á 62 rs. arroba.

Aguardientes, se hallan estacionados en la plaza.

Los de caña, de 35 á 38 duros por pipa en depósito.

En la Habana, el 16 del mes último era activa la demanda para el Sur de Europa y precios en alza; se paga P. 30 á 31 la pipa disponible.

Cacaos, encalmados: los precios del guayaquil, por partida, de 6s. á 6'3d. rs. 3'19 á 3'33—la libra, y al consumo se han hecho pequeñas partidas de 6'4 á 6'8d. rs. 3'37 á 55—por libs., segun clase. En cuanto á los caracas, á pesar de ser escasos, la demanda es muy corta, siguiendo de 12 á 1|2s.—rs. 6'40 á 6'67—las clases superiores, y de 9 á 10s.—rs. 4'80 á 5'33—las clases bajas por libras.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-15 c.—44-10 á fin cor. voluntad.

Idem diferido, 33-85.

CALENDARIO CATOLICO
DE
LA REGENERACION
PARA 1860.

Debemos advertir á los que nos piden calendarios finos, que la demora en servirles consiste en que no está terminada la edicicion de los mapas de todas las provincias.

Tenemos corrientes los de las provincias de Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana é isla de Cuba, y hoy podemos añadir los de las de Toledo, Teruel, Oviedo y Leon.

Se trabaja sin levantar mano en los de las demas. Tenemos formada nota de todos los que nos han dirigido sus pedidos, y conforme nos vayan entregando concluidos los mapas, los remitiremos á los suscritores que los han reclamado.

Los ordinarios, sea el que se quiera el número del pedido, se remiten á vuelta de correo.

Los que pidan calendarios de los finos, que contienen el retrato de Su Santidad y el mapa de la provincia, cuidarán de fijar esta al hacer el pedido, para que no se les envie un mapa por otro.

Precio: *dos reales* en Madrid, y *veinte cuartos* en provincias.

Los ordinarios, *diez cuartos* en Madrid y *tres sellos* en provincias.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE Florencio Gamayo. Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1412. Madrid viernes 23 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REGENERACION se publica todos los dias, esceptuando los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 5 rs.; un trimestre, ...; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, ...
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, ... y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

ADVERTENCIA SOBRE LOS CALENDARIOS FINOS.

Causas completamente ajenas á nuestra voluntad, dilatan la conclusion del grabado de los mapas de las provincias que respectivamente, segun los deseos de nuestros suscritores, debian acompañar al CALENDARIO *fino, por ellos reclamado. Por mas esfuerzos que hemos hecho, solo hemos podido reunir hasta el dia de hoy los de las provincias de Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana, isla de Cuba, Toledo, Teruel, Oviedo, Leon, Guadalajara y Córdoba.*

Sin que dejemos de hacer todos los esfuerzos para realizar nuestro pensamiento, y con el objeto de que estén los CALENDARIOS *finos en poder de los que los han pedido, nos hemos resuelto á remitírselos sin el mapa, quedando en la obligacion de dirigírselos á medida que nos los entregue el grabador. En la encuadernacion se ha tenido la precaucion de poner al fin del librito una cuartilla en blanco, en la que, con un poco de goma, podrán pegar el mapa, cuando llegue á sus manos.*

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

CONTRA INGLATERRA.

El Dia, periódico ministerial, censura á la prensa que tiende á predisponer la opinion pública contra la Gran Bretaña.

Veremos cómo contesta á esta indirecta *El Clamor Público*, que por lo menos es tan ministerial como *El Dia*.

En el ínterin, y para que el público juzgue de los argumentos espuestos por este cofrade para abogar en favor del gobierno inglés, allá va una muestra.

«El primer motivo de queja alegado contra los ingleses, fue que vendieron fusiles á los marroquíes cuando entre estos y España era inminente un rompimiento. No sabemos si esto se ha probado con toda claridad; pero aunque así fuera, *¿qué tendria de estraño, tratándose de una nacion que ha vendido municiones y armas á los cipayos y á los chinos cuando estaba con ellos en sangrienta y encarnizada guerra?* ¿No sabemos todos que la libertad de tráfico es absolutamente respetada en Inglaterra? ¿Ignoramos quizá que el inglés es esencialmente comerciante, y que todo, absolutamente todo, lo pospone á su propio interes? ¿A qué son entonces esa sorpresa, ese enojo y esas declamaciones? Lo mismo diríamos caso de haber salido cierto lo que entonces se dijo, y parece quiere repetirse hoy, de que ingenieros ingleses habian reparado las fortificaciones de Tánger y Tetuan; pero esto, que nadie lo ha afirmado de una manera positiva, ni lo negamos, ni queremos esplicarlo, mientras no se nos asegure como indudablemente cierto.»

Para que nuestros lectores estén en antecedentes, les advertiremos que *El Dia* fue uno de los defensores de las célebres notas.

Por lo demas, y tomando en cuenta lo que á nosotros puede referirse en el artículo de *El Dia*, diremos que la razon de que Inglaterra venda armas á los cipayos para que con ellas peleen contra los soldados ingleses, no es razon para tolerar lo que ese pais está haciendo contra España en la guerra de Marruecos.

Demasiado sabemos nosotros que la Inglaterra, como dice *El Dia*, *todo, absolutamente todo, lo pospone á su propio interes.*

Por eso mismo urge que con la fuerza que tiene siempre quien procede con justicia se haga entender al gobierno de ese pueblo que no es razon la de la propia conveniencia para que se cause el daño ajeno.

El Emperador de Marruecos tambien ha alegado que no podia reprimir á las kábilas del Riff, y eso no ha sido obstáculo para declararle la guerra.

Si el gobierno inglés tampoco puede impedir que sus súbditos trafiquen en armas, querrá decir que en esta parte, pareciéndose la nacion *civilizada* al pueblo salvaje, no debe gozar de una impunidad que á este no se concede.

¡Bueno fuera que pasara como cosa corriente el estraño argumento evocado por *El Dia*, de que la Gran Bretaña lo *pospone todo á su interes!*

No: en los paises donde se rinde homenaje á otra clase de principios mas conformes á la moral, el *interes propio* nunca jamás se antepone á las leyes eternas é inmutables de la justicia.

Si en Inglaterra domina la torpe política de mostrador, llevándose el mercantilismo hasta el punto de resignarse á que por una vil ganancia se vendan fusiles á los cipayos, en España, donde, á Dios gracias, no prepondera ni se concibe semejante política se protesta y se reclama contra unos actos que no hacen ciertamente la apologia de una nacion que, como la inglesa, tanto presume de culta y civilizada.

Repetimos hoy lo que dijimos hace dos dias.

O se desmienten de una manera oficial los hechos denunciados por los periódicos ministeriales, ó hay que obrar cual cumple á un pueblo celoso de su honra.

J. CANGA ARGUELLES.

MAS CONTRA INGLATERRA.

Acabábamos de escribir el artículo que precede, cuando llega á nuestras manos *El Occidente*.

No podemos negar que hemos esperimentado una grata emocion al ver que un periódico, tambien ministerial, se ha apresurado á rechazar la defensa que no sabemos por qué funesta obcecacion toma á su cargo *El Dia*.

Dice *El Occidente* que el artículo de *El Dia* ha hecho muy mal efecto en la opinion.

Es verdad: la opinion se preocupa mucho con la sangre que está vertiéndose en Africa, para que puedan tolerarse los escritos consagrados á disculpar á los que con armas é instrumentos protegen á los enemigos de España.

Vean nuestros lectores lo que dice *El Occidente*, y sin dar por ahora gran valor al desacuerdo de los ministeriales, complázcanse, como nos hemos complacido nosotros, de que por un conducto autorizado se haga la declaracion de que el artículo de *El Dia* no ha sido inspirado por el gobierno.

Dice así *El Occidente*:

«Si, como creemos, hay algo en sus palabras de burlesco, aunque en tales materias la burla no alcanza el mejor éxito, en ese caso estamos de acuerdo con nuestro colega. Con efecto. No está probado que la Inglaterra, en su política tradicional, tratase en todas épocas de alejar nuestra racional influencia del litoral africano, para apoderarse de los mercados marroquíes, y mas adelante del comercio del Africa central.

No está probado que con este objeto se apoderara traidoramente del Peñon de Gibraltar, cometiendo el mas inicuo despojo, con escándalo de toda justicia divina y humana.

No está probada que con iguales fines se ha apoderado de las plazas que posee á la entrada de todos los mares, para llevar la perturbacion á todos los pueblos que viven pacífica y felizmente sin sus tejidos y manufacturas, y libres de la plaga de sus pretensiones.

No está probado que en 1830 impuso su terrible veto á la conquista de Argel, que aun no ha reconocido, ni que en esos mismos dias quiso establecer en Tetuan una colonia irlandesa para aislar nuestra plaza de Ceuta del imperio, y monopolizar á su antojo el comercio africano.

No está probado que en 1844 impuso su mediacion á la Francia y á la España en las diferencias que con Marruecos tuvieron esas potencias para que los atentados de los bárbaros quedasen, como quedaron, sin castigo, y la honra de las dos naciones civilizadas ultrajada.

No está probado que los ingleses hayan vendido en estos dias fusiles á los marroquíes, como se los vendian en 1844 á estos y á los argelinos, porque en último caso la Inglaterra ha vendido los mismos efectos á los cipayos que se batian contra los hijos de la Gran-Bretaña, y porque, como dice *El Dia*, la libertad de tráfico es permitida en el Reino-Unido, esceptuando, añadimos nosotros, el tráfico de los artículos prohibidos y protegidos.

No está probado tampoco que los ingenieros ingleses hayan reparado y artillado las fortificaciones de Tánger, pues aunque los tales ingenieros hablen inglés, y hayan nacido en Lóndres, y en Escocia, etc., y entre los marroquíes no haya quien entienda de esas cosas, sin embargo, semejantes hechos no constan de una manera oficial.

No está probado que hoy, como en 1844, el gobierno de S. M. B. pretendió intervenir en nuestras diferencias con Marruecos, y no habiéndolo conseguido, como en aquellos dias lo consiguió, intentó poner límites á nuestras legítimas reclamaciones, intentos que fueron rechazados dignamente por el Sr. Calderon Collantes.

No está probado (aunque lo dicen los partes del general en jefe) que los moros estén mandados por oficiales ingleses, aunque nuestros dignísimos corresponsales que al ejército de Africa pertenecen se hayan visto empeñados en singular combate con esos oficiales, entre los que muchos han pedido cuartel en buen español y otros en buen inglés.

No está probado tampoco que el *Gibraltar Chronicle* sea el diario oficial del imperio, puesto que en Gibraltar se publica, ni que la Inglaterra nos haya exigido el inmediato pago de los 44 millones que penden de liquidacion, porque las primeras reclamaciones tienen un año de fecha.

Y nada de cuanto decimos está probado en términos jurídicos ó fehacientes, porque ninguno, que sepamos, ha visto los testimonios que así lo acrediten; esto es, testimonios autorizados con el *doy fe* de nuestros escribanos.

Pero sea de esto lo que se quiera, la insoportable Albion sentirá bien pronto todo el daño que se causa con su nueva política; y cuando llegue el dia de la gran liquidacion, que le aguarda en ese mismo Mediterráneo y en sus fronteras del Canal de la Mancha, entonces no podrá esclamar como el ministro Pitt cuando tuvo noticia del levantamiento de la España contra el Capitan del siglo: «La política inglesa debió ser la política española. »En España está el verdadero campamento de la »Inglaterra.» Para repetir estas palabras, puede ser demasiado tarde, y si acaso se repiten, irán á perderse sin éxito en el Peñon de Gibraltar y en el litoral africano.

No hay para qué disimularlo: el artículo de *El Dia* ha hecho muy mal efecto en la opinion. De seguro no está inspirado por el gobierno, porque al gobierno perjudicaria mas que á nadie el ponerse en lucha con el sentimiento público de nuestra nacion. Nosotros sabemos que el gabinete que preside el conde de Lucena no piensa como *El Dia* en esta cuestion. La mayoria de la prensa periódica disiente tambien de nuestro colega. ¿Cuál es, pues, la autoridad con que se pretende censurar la conducta justa, franca y patriótica que hemos seguido al quejarnos del gobierno inglés?»

OTRA CARTA DE SU SANTIDAD.

Monseñor el Obispo de Saint-Brieuc et Triguier acaba de dirigir á su clero una carta para comunicarle el siguiente Breve que ha recibido del Soberano Pontífice:

«*A nuestro venerable hermano Guillermo, Obispo de Saint-Brieuc.* (Saint-Brieuc, en Francia.)

PIO, PAPA IX DE ESTE NOMBRE.

(Venerable hermano, salud y bendicion apostólica.)

En medio de las grandes angustias que nos afligen, Nos os lo aseguramos, no ha sido un ligero consuelo para nosotros el recibir el 5 de las Calendas de este mes, la carta tan tiernamente respetuosa que nos habeis dirigido con un ejemplar de vuestra circular pastoral, publicada el 15 del mes de octubre último. En efecto: en esta carta brillan por todas partes vuestra admirable fidelidad, vuestra piedad, vuestro amor, vuestro respeto hácia Nos y hácia esta Cátedra de Pedro, al mismo tiempo que resplandece en ella vuestro vivo dolor con motivo de las amarguras muy conocidas, en las cuales estamos sumergidos á consecuencia de los detestables, complots y maquinaciones de esos hombres que hacen una encarnizada guerra á la Iglesia Católica y á la Silla del Príncipe de los Apóstoles. Sí, en verdad: Nos acogemos con placer y con grande reconocimiento la espresion de estos sentimientos tan perfectos de vuestro corazon, tan religioso y muy dignos de un Obispo católico. Nada pudiera sernos mas agradable, ni escitar, ni aumentar mas hácia vos nuestro paternal cariño

Pero lo que colma nuestro júbilo, venerable hermano, ha sido el ver en la misma carta con cuánta solicitud habeis mandado dirigir por Nos oraciones públicas al Dios muy bueno y muy grande en toda vuestra diócesis; porque en cuanto á Nos, poniendo toda nuestra confianza en Dios Nuestro Salvador, lo que verdaderamente nos sostiene es la esperanza de que, este Dios, que es rico en misericordia, tendrá á bien fortalecernos y consolarnos en todas nuestras tribulaciones, y se dignará conducir por su virtud omnipotente á todos los enemigos de su Santa Iglesia y de esta Sede apostólica, á los senderos de la verdad, de la justicia y de la salud.

Pero, como sabeis muy bien, venerable hermano, por medio de qué monstruosas enormidades de opiniones, y por qué culpables astucias de todo género, los hombres enemigos conspiran por corromper los ánimos, depravarlos y arrancarlos á nuestra Religion divina; en este estado de cosas, apoyándoos en el auxilio divino con toda la piedad que os distingue, y toda vuestra solicitud pastoral, aplicaos á llenar con una vigilancia, un celo y un ardor siempre crecientes, todos los graves deberes de vuestro cargo episcopal: á atender cuidadosamente á la salvacion y la conservacion de vuestro rebaño; á defender valerosamente la causa y la doctrina de la Iglesia católica, y á refutar las imposturas y los errores de los hombres que tratan de sorprender, y á rechazar sus ataques.

Por último, estad persuadido de la particular benevolencia que os profesamos en el Señor, en prueba de la cual, como prenda muy segura, os damos la bendicion apostólica, con grande amor, y con toda la afeccion de nuestro corazon, á vos mismo, venerable hermano, y á todo el clero de vuestra Iglesia, y á todos los fieles seglares confiados á vuestro cuidado.

Dado en San Pedro en Roma el décimo dia de noviembre de 1859, y catorce de nuestro pontificado.

PIO IX, PAPA.»

CRISIS.

Los periódicos, y en particular *Las Novedades*, han empezado á pronunciar esta importante palabra, no sabemos con qué fines. *La Epoca* dice á propósito, en su número de anoche, lo siguiente:

«*Las Novedades* completa hoy el bello y oportuno trabajo que comenzó hace unos dias con el famoso artículo, reclamando á toda prisa una modificacion ministerial. El órgano del purismo nos anuncia ¡qué horror! que hay crísis, que la crísis existe, y que ha dado mucho que hablar al telégrafo. El ministro amenazado de ella es el Sr. Negrete, que, segun nuestro colega, está á punto de abandonar la cartera de Gracia y Justicia.

No tenemos noticia, ni acaso la tendrá el Sr. Negrete, de este grave é inminente acontecimiento. Sin duda el cielo ha oido los votos de *Las Novedades* cuando decia estos dias, parodiando los versos de una célebre zarzuela:

Una crísis, que la pido
con mucha necesidad.»

A propósito de *Las Novedades*, nos anuncia dicho periódico haber sido recogido su número de ayer. ¿Tendrá alguna relacion esta recogida con la crísis?

Escriben de Alicante que el venerable Prelado de Orihuela ha solicitado con empeño de S. M. el permiso para pasar al teatro de la guerra, con objeto de prestar los servicios de su sagrado ministerio á los soldados de Africa.

El Sr. Rios Rosas debia ponerse en camino el 14, á consecuencia de una órden del gobierno, llamándole á Madrid con urgencia. Suponemos que este precipitado viaje se referirá á las cuestiones que han de tratarse en el próximo Congreso, y acaso tambien á las que suscita el último arreglo hecho con la Santa Sede.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

En la imposibilidad de insertar íntegra la larga lista de recompensas por la accion del 25, que, como hemos dicho, publicó el domingo la *Gaceta*, nos limitaremos á consignar las que hacen relacion á los jefes y oficiales:

Plana mayor del cuerpo de ejército.

D. José Echevarria y Echevarria, segundo comandante de infantería, ayudante de campo del comandante general, empleo de primer comandante de infantería; D. Ramon Mendez Vigo y Osorio, capitan de ingenieros á las inmediatas órdenes, empleo de segundo comandante de infantería; D. Pedro Salinas y Góngora, teniente de infantería á las inmediatas órdenes, grado de capitan; D. Joaquin Souza y Gallardo, coronel de caballeria, primer teniente coronel del cuerpo de estado mayor del ejército y jefe del cuerpo, empleo de brigadier de caballería; D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, teniente de caballería, comandante de la escolta, grado de capitan; D. Emilio Garcia Treviño, auditor de guerra, cruz de San Fernando de primera clase; D. Ramon Ibarrola, comandante de caballeria, capitan de estado mayor, grado de teniente coronel, herido de gravedad.

Plana mayor de la brigada de vanguardia.

D. Felipe Fernandez Cabada, capitan de estado mayor, empleo de comandante de caballería; don Enrique Jimenez Peña Carrillo, teniente de estado mayor, cruz de San Fernando de primera clase; D. Miguel Trillo y Figueroa, coronel jefe de media brigada, cruz de San Fernando de primera clase; D. José Berruezo y Berruezo, coronel jefe de media brigada, cruz de San Fernando de primera clase; D. Luis Rodriguez Trelles, coronel jefe de media brigada, cruz de San Fernando de primera clase; D. José Mendieta, coronel gobernador del cuartel general, encomienda de Cárlos III, libre de gastos.

Regimiento infantería de Borbon.

D. Antonio Caballero de Roda, coronel, empleo de brigadier; D. Pedro Varela y Alvarez, primer comandante, cruz de San Fernando de primera clase; D. Manuel Marquez de Prado, segundo comandante, empleo de primer comandante; don Pascual Monge, capitan, empleo de segundo comandante; D. Salvador Calderó, capitan, cruz de Cárlos III; D. José Gonzalez del Castillo, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Benigno Garcia, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Jacobo Esdario, subteniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Marcial Camacho, subteniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Juan Bautista Somoji, ayudante de medicina, cruz de San Fernando de primera clase; D. Agustin Araoz y Balmaseda, capitan, cruz de San Fernando, herido de gravedad; D. Clemente Lopez Gutierrez, teniente, empleo de capitan, herido de gravedad.

Regimiento infantería de Granada.

D. Antonio Ramirez Lasheras, capitan, cruz de San Fernando de primera clase; D. Leonardo Abril, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Jaime Saran Alemany, segundo ayudante médico, grado de primer ayudante.

Batallon cazadores de Madrid.

D. José Garcia Albañan, segundo comandante, empleo de primer comandante; D. Clemente Lopez Sigüenza, capitan, empleo de segundo comandante; D. Pablo Bote y Serradilla, teniente, empleo de capitan; D. José Villa del Villar, teniente, grado de capitan; D. Emilio Lopez Poner, subteniente, grado de teniente; D. Manuel Matias Membrado, cruz de Isabel la Católica.

Batallon cazadores de Cataluña.

D. Buenaventura Ochoa, segundo comandante, empleo de primer comandante; D. Jacinto de Miguel, capitan, grado de teniente coronel; D. Estéban Pinilla, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Bernardo Gonzalez, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Cesáreo San José y Fernandez, subteniente, cruz de San Fernando; D. José Aznar, capitan, empleo de segundo comandante, herido de gravedad; don Jacobo de la Bastida, teniente, empleo de capitan, herido de gravedad; D. Eduardo Lozano, subteniente, grado de teniente, herido de gravedad; D. Millan de Torres, teniente, empleo de capitan, herido de gravedad; D. Antonio Rodriguez, teniente, cruz de San Fernando, herido de gravedad; D. Nicasio Lopez, teniente, grado de capitan, herido de gravedad.

Batallon cazadores de Talavera.

D. Antonio Reixá, segundo comandante, empleo de primer comandante; D. Rafael Gonzalez Besada, capitan, cruz de San Fernando; D. Juan Mancilla, teniente, empleo de capitan; D. Francisco Perez Cisneros, teniente, empleo de capitan; D. Eduardo Ulzurrun, subteniente, cruz de San Fernando; D. José Túnez, teniente, empleo de capitan.

Batallon cazadores de Simancas.

D. Gabriel Carcedo, teniente, cruz de San Fernando; D. Nicolás Fajardo, subteniente, grado de teniente; D. Antonio Mascaró, segundo comandante, empleo de primer comandante, herido leve; D. Manuel Zamora, capitan, cruz de San Fernando, herido grave.

Batallon cazadores de las Navas.

D. Federico Pellicer, capitan, grado de comandante; D. José Carrero, teniente, empleo de capitan.

Batallon cazadores de Mérida.

D. Marcelino Cros, teniente coronel, empleo de coronel; D. Juan Traigallo y Sarabia, capitan, empleo de segundo comandante; D. Mateo Iturriaga, teniente, cruz de San Fernando; D. Antonio Adrian y Roca, teniente, cruz de San Fernando; D. Mariano Nieto Mugica, subteniente, cruz de San Fernando.

Batallon cazadores de Alcántara.

D. Victoriano Alvarez, teniente coronel, grado de coronel; D. Cárlos Ruiz y Ruiz, segundo comandante, cruz de San Fernando de primera clase; D. Nemesio Francés, capellan, cruz de Isabel la Católica; D. Joaquin Tomaseti, capitan, cruz de San Fernando; D. Daniel Cora y Cadórniga, teniente, cruz de San Fernando; D. Federico Mena, teniente, cruz de San Fernando; D. Ramon Saenz, subteniente, cruz de San Fernando; D. Miguel Cutler, capitan, empleo de segundo comandante, herido grave; D. Antonio Dorregaray, capitan, empleo de segundo comandante, herido; D. Antonio Moltó, teniente-ayudante, cruz de San Fernando, herido de gravedad.

Ingenieros.

D. Miguel Navarro y Ascarza, capitan, cruz de San Fernando; D. Paulino Aldar y Goñi, teniente, cruz de San Fernando.

Primer regimiento de artillería de montaña.

D. José de Castro, comandante, grado de coronel sin antigüedad; D. Narciso de Pedro, capitan, cruz de San Fernando de primera clase; D. José de Guerol, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. José Echagüe, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; don Cayetano Ramis, primer médico, cruz de San Fernando de primera clase.

Plana mayor de sanidad militar.

D. Fulgencio Farinós, primer médico, grado de médico mayor; D. José Fonis y Valls, primer médico, grado de médico mayor; D. Lúcas Moran, primer médico, grado de médico mayor.

—Sobre la operacion militar de la toma de Tetuan, que parece probable, hace *La España* estas interesantes observaciones:

«Para llevar á cabo la operacion de Tetuan, es indispensable presentarse delante de esta plaza con artillería de sitio. Tetuan se encuentra circundada de muros, que si no son muy formidables, por la naturaleza de su estructura, pueden ofrecer regular resistencia por su espesor y por su elevacion. La plaza está ademas protegida por un castillo, y es probable que los moros no se hayan descuidado en ponerlo todo en el estado de defensa que permiten los escasos é imperfectos medios de que disponen. Siendo, pues, preciso llevar artillería de batir á Tetuan, es indispensable abrir el camino carretero, que no existe.

Esta es, por lo visto, una de las principales atenciones del general en jefe, á cuyo efecto ha destinado la division del general Prim, apoyada en su derecha por otra del tercer cuerpo. La esperiencia de lo ocurrido el 12, y la mayor zona que ahora abrazan las obras del camino, exigen indudablemente mayor despliegue de fuerzas. En el ejército existen dos soberbios batallones de ingenieros, sin contar con las compañías sueltas afectas á las divisiones, y fácil es ejecutar en breve con esta gente, y con la demas que se saque de los cuerpos de infantería, la construccion del camino. Es claro tambien que el ejército irá avanzando por su izquierda á medida que adelanten las obras.

La necesidad de ir dejando de trecho en trecho destacamentos, mas ó menos fuertes, segun la naturaleza del terreno que cubra la línea y mantenga las comunicaciones, siendo al propio tiempo bastante fuertes por sí solos para tener en respeto al enemigo, es una de las mayores dificultades que presenta la operacion, porque si los destacamentos son débiles, se corre el peligro de que sean arrollados, quedando cortadas las comunicaciones y comprometida una parte del ejército, y si son considerables por su fuerza, puede suceder que no haya bastante con la que desemboque en el valle de Tetuan para batir á los moros, que no dejarán de presentar en el llano bastante caballería, y tomar la plaza despues de un cerco.

Así es como nosotros calculamos la operacion, dando por vencidas todas las dificultades de terreno, subsistencias, hospitalidad y demas consiguientes en un ejército que lleva un mes de campamento con medios, ni abundantes, ni perfectos. Pues partiendo de estos datos, y no siendo justo exigir del ejército imposibles, se nos figura que en el dia no consta de fuerzas suficientes para llevar á cabo empresa de tanta magnitud, sobre todo, teniendo sobre su derecha, apoyado en posiciones inaccesibles, un enemigo tenaz y temerario. De aquí procede, sin duda, la determinacion tomada por el gobierno de reunir tropas que refuercen á las de Africa.»

—Un diario de Valencia publica la siguiente carta del bizarro oficial que en la accion del 9 debió su salvacion, como ya saben nuestros lectores, al singular arrojo de un corneta, carta dirigida á su padre, que vive en aquella ciudad.

Dice así:

«Hospital de sangre de Ceuta 10 de diciembre.—Mi estimado y querido papá: En el dia de ayer escapé milagrosamente de las manos de los moros.

Serian como las siete de la mañana, cuando fuimos atacados por fuerzas muy considerables para posesionarse de los reductos nuestros, y mi brigada fue la primera que entró en lucha, atacándoles á la bayoneta. La victoria quedó por nuestra parte, causándoles una pérdida considerable, y la nuestra no llega á 300 bajas. Yo me hallo herido de gumía, pues me atacaron tres moros, y me estuve defendiendo de los tres mucho tiempo, hasta que vino en mi auxilio el corneta de órdenes, que mató á uno, haciendo huir á los demas; ya me encontraba perdido si no hubiera venido á auxiliarme dicho corneta: una accion tan heróica es digna de mucho aprecio; así es que el general en jefe recompensó sobre el campo á dicho corneta, dándole la cruz de San Fernando, pensionada. Este corneta es valenciano, y se llama Domingo Montañana; su pueblo, Gilet: le he recompensado, y todo cuanto tengo es suyo. Me han dicho que voy propuesto para el empleo de comandante: se lo participará usted á toda la familia y amigos, pues yo no puedo escribir por ahora. No tengan cuidado, que mi herida es muy leve: dentro de unos dias salimos todos los heridos de poca gravedad á uno de los hospitales de Málaga ó Cádiz.

Deseo que le vaya á V. bien, y que no pase usted ningun pena; al contrario, alegría y satisfaccion de ver que su hijo se batió bien, y que se salvó milagrosamente.—EDUARDO.»

—Los moros cargan sus espingardas con cuatro ó cinco balas, con puntas hechas con sus dientes, para que causen mas daño. Así es, que se han visto pantalones y ponchos de oficiales heridos, que cuentan hasta siete agujeros, sin que les hiciera daño mas que un proyectil.

—Defendiendo la línea de fortificacion que tenemos enfrente de las montañas de Aughera, parece que quedará la division de vanguardia, que se compondrá de 16 batallones, aparte de la guarnicion respetable que ha de quedar en Ceuta. El general Echagüe, jefe de la division de vanguardia, y que por su herida en un dedo estaba de baja, ya ha vuelto á subir al Serrallo, y próximamente se encargará del mando.

—Ademas de los ascensos á brigadier de los coroneles Berruezo y Garcia, hay, entre las gracias propuestas por la accion del 30, la mencion honorífica del coronel Trillo, la cruz de San Fernando para el comandante Rizo y para el capitan Coig, el empleo de primer comandante para el segundo Rovira, el empleo de segundo comandante para el capitan Trillo, el grado de capitan para los tenientes Cánovas del Castillo y Sagarminaga, y otras cruces y grados de que daremos conocimiento á nuestros lectores.

—El dia 17 habia ya en el campamento dos escuadrones de húsares y otros dos de lanceros, esperándose para el dia siguiente cuatro escuadrones mas; dos de coraceros y otros dos de lanceros.

—Se espera, dice anoche *La Correspondencia*, una gran batalla entre el cabo Negro y el sitio llamado los Castillejos.

—Ya se empiezan á tocar los efectos del cable submarino en la prontitud con que se recibió el parte del general en jefe que mas abajo insertamos.

—Los moros han vuelto á atacar á la division del general Prim encargada de proteger los trabajos del camino de Tetuan. Los enemigos fueron rechazados, como de costumbre, por nuestros valientes soldados.

En esta parte observamos la novedad de hallarse concluido el camino de Tetuan hasta los Castillejos, y de haber atacado por primera vez nuestra caballería á la enemiga, que no tuvo por conveniente esperar el choque.

Es muy probable que en breve empiecen ya las operaciones en grande escala, y que no se haga esperar mucho la noticia de una nueva victoria, que sea ya mas ventajosa para nuestras armas.

El parte dice así:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitan general, general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento de las alturas del Serrallo á 22 del actual, dice á este ministerio lo que sigue:

«El general Prim subió esta mañana con su division á continuar las obras del camino de Tetuan. A la una del dia comenzó á ser hostilizado, sin que por esto se suspendieran los trabajos hasta las cuatro de la tarde, hora fijada para terminarlos y regresar al campo. Iniciado el movimiento de regreso, los moros, continuando el ataque, lo hicieron estensivo á la division Quesada, convenientemente situada para proteger dicho movimiento; previendo yo esto, me situé en las posiciones de esta division, y el enemigo fue rechazado en todas partes. El camino de Tetuan está concluido hasta los Castillejos. El número de los moros era muy considerable, pues su línea de fuegos ocupaba mas de una legua de estension: pero sus disparos han sido tan poco acertados, que en cinco horas de fuego solo nos han producido 40 heridos, 12 de ellos graves solamente, y 4 muertos. Por primera vez nuestra caballería ha cargado á la enemiga, que huyó sin esperar el choque. Los generales conde de Reus y Quesada se han distinguido en sus acertadas disposiciones.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Parece que en Guature, república de Venezuela, acaban de ser bárbaramente sacrificados, en medio de los horribles gritos de alborozo, de sus enemigos, indígenas, cuatro honrados españoles; añadiéndose la circunstancia de haber sido tambien brutalmente maltratadas las personas que intentaron darles sepultura cristiana. De aquí toma, con sobrada razon, pie uno de nuestros calegas, para vituperar la conducta de los hombres codiciosos que se ocupan en seducir á nuestros labradores y artesanos, á fin de llevarlos á los *inhospitalarios países de América*, palabras con que sin duda designa el territorio de las repúblicas hispano-americanas.

—El 26 de noviembre se celebró en Roma el matrimonio del príncipe Napoleon Gregorio Bonaparte, hijo de SS. AA. el príncipe Cárlos Bonaparte y la princesa Zenaida Bonaparte, con la princesa Cristina Ruspoli, hija del príncipe Ruspoli Cerviti.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer ha fallecido repentinamente el marques de Someruelos. Al amanecer se sintió ligeramente indispuesto; acudió su hijo, y mientras fue á buscar agua, el marques cayó cadáver. R. I. P.

—Han concluido los exámenes de los cadetes de infantería, habiéndose sometido á la aprobacion de la superioridad los que deben salir á subtenientes, que desean pasar al ejército de Africa.

—Parece que se ha hecho por la direccion general de infantería una estensa propuesta de ascensos por antigüedad de sargentos para subtenientes.

—En Arcos de la Frontera, un labrador tenia un hijo á quien varias veces habia amonestado por su mala conducta y su desaplicacion al trabajo. Estando ambos en el cortijo del Cubillo, y rodeados de algunos trabajadores, el padre hubo de dirigir alguna reconvencion á su hijo: de pronto se levantó este, y con un escardillo dió varios golpes sobre la cabeza de su padre, cayendo este como muerto. El hijo tomó en seguida, sin que nadie pudiera estorbarlo, la escopeta de su padre, que estaba cargada, y se disparó un tiro, quedando muerto en el acto. El padre aun vivia, pero sin esperanza de vida.

—Se ha denunciado de oficio al gobernador de Zaragoza, por D. Jaime Llinas, la existencia de un tesoro, que consiste en un valor de siete millones de reales, en plata, alhajas y libros, encerrado en una casa de propiedad del Estado, segun manifiesta el denunciador. Este pagará todos cuantos gastos proporcione su denuncia, en caso de no ser exacta, y si lo fuese, percibirá la mitad de los intereses que constituyen el tesoro, segun las leyes que rigen en la materia.

—En la noche del domingo hubo una riña cerca de Campanar (Valencia), de la que resultaron un muerto y dos heridos. Aquel fue conducido á la casita de los Desamparados, y estos al hospital. El juzgado competente entiende en el asunto.

—El viernes último, por la tarde, se oyeron en Cádiz cuatro ó cinco detonaciones, y súpose á poco con horror que en el parque habian reventado otras tantas granadas de las que se están sacando de allí para embarcarlas, quedando muerto en el acto un artillero, que materialmente fue hecho pedazos por el proyectil, y heridos seis, algunos de mucha gravedad. Milagrosamente no hubo mas desgracias, pues cayeron pedazos de granadas á los pies de varias personas que paseaban en los sitios inmediatos, y aun se dice que algunos fueron á caer en la plaza de San Antonio y en la calle de la Torre.

De los artilleros heridos han sufrido ya dos la amputacion de una pierna y un brazo. Su situacion era deplorable.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 55.—La cebada de 32 á 33 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 72 á 73—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 1/2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 84.

VARIEDADES.

LA BATALLA DE ISLY Y EL BOMBARDEO DE MOGADOR.

Creemos conveniente publicar el parte oficial de este importante hecho de armas, acaecido en 17 de agosto de 1844, entrando los franceses en el territorio de Marruecos, y siendo entonces mandado el ejército marroquí por el actual Emperador.

Hay en dicho documento algunos detalles muy curiosos sobre el sistema de ataque de los moros, y sobre el arrojo con que se lanzaban á los cuadros franceses; detalles que pueden ser de interes en estos momentos.

Hé aquí el parte:

Parte oficial de la batalla de Isly.

«Vivac cerca de Cudiat-Acd-er-Rhamann, 17 de agosto de 1844.—Señor mariscal.—El hijo del Emperador Muley-Abd-el-Rhamann no habia contestado á la carta que le tenia escrita, despues de la especie de intimacion que me habia hecho de evacuar á Lalla-Magrnia si queriamos la paz. Su ejército se reforzaba cada dia por nuevos contingentes, y su orgullo se aumentaba con sus fuerzas.

Se hablaba abiertamente en el campo marroquí de tomar á Tlemsen, Orán, Mascara y al mismo Argel. Era una verdadera cruzada para restablecer el islamismo en su prístino vigor. Se creia nos seria imposible resistir á tan gran masa de guerreros de los de mas fama en el imperio de Marruecos, y no esperaban para acometer sino la llegada de los contingentes de infantería de los Benisuassen y del Riff, que debian atacarnos por las montañas, al pie de las cuales se encuentra Lalla-Magrnia, mientras una inmensa caballería nos envolveria por la parte del llano.

Los nueve dias de incertidumbre que acababan de pasar habian sembrado á mi espalda las mayores dudas en todos los espíritus; partidas enemigas habian atacado ya por dos veces nuestros convoyes de Deheman-Ghazaouat, y la buena voluntad de las tribus que los conducian faltaba poco para que desapareciera. Dos partidas de reconocimiento se habian acercado hasta tiro de fusil de Lalla-Magrnia, y habian atacado á nuestros puestos avanzados.

Mas tiempo en la duda de nuestra fuerza y voluntad de combatir los enemigos que teniamos al frente, podia provocar á nuesta espalda revueltas que, independientemente de otros embarazos, habian impedido los aprovisionamientos del cuerpo de ejército del O. Yo hubiese preferido mas bien, atendidos los escesivos calores, recibir la batalla que marchar al ataque de un enemigo que tenia á distancia de ocho leguas; pero los peligros de la mas larga espera, me decidieron á tomar la iniciativa.

El general Bedeau se me habia unido el 12 con 3 batallones y 6 escuadrones, y yo avancé el 13, á las tres de la tarde, aparentando un gran forrajeo, con el objeto de no dejar comprender al enemigo, que era realmente un movimiento ofensivo. A la entrada de la noche, los forrajeadores volvieron á unirse á nuestras columnas, y campamos en el órden de marcha en silencio y sin hogueras. A las dos de la noche me puse en movimiento.

Pasé la primera vez el Isly al amanecer, sin hallar ningun enemigo. Llegado á las ocho de la mañana sobre las alturas de Darf-el-Akbar, apercibimos los campamentos marroquíes todavía sin haberse movido, estendiéndose sobre las colinas de la orilla derecha. Toda la caballería que los componia habia salido al frente para atacarnos al segundo paso del rio. En medio de una gran masa que se hallaba sobre la parte mas elevada, distinguimos perfectamente el grupo del hijo del Emperador, sus banderas y su quitasol, enseña de mando.

Este punto fue el que marqué al batallon de direccion, de mi órden escalonado. Llegados allí, debíamos converger á la derecha y marchar sobre los campamentos, teniendo la cúspide de las colinas hácia la cara izquierda de mi gran cuadro de cuadros. Todos los jefes de las distintas partes de mi órden de batalla estaban á mi inmediacion: les di rápidamente mis instrucciones, y despues de cinco ó seis minutos de alto, bajamos á los vados al paso redoblado y al son de las músicas.

Numerosos ginetes defendian el paso; mis tiradores de infantería los rechazaron, con alguna pérdida de ambas partes, y bien pronto alcancé la meseta inferior de la loma mas elevada, donde el hijo del Emperador se hallaba. Dirigí á aquel punto el fuego de mis cuatro piezas de campaña, y al momento se manifestó la mayor turbacion.

Desde este instante, masas enormes de caballería subieron por los dos lados de detras de las colinas, y asaltaron á la vez los dos flancos y la retaguardia. Tuve necesidad de toda la solidez de mi infantería; ni un solo hombre mostró la menor debilidad. Nuestros tiradores, que no se hallaban mas que á cincuenta pasos de los cuadros, esperaron á pie firme estas multitudes, sin retroceder un paso; tenian órden de echarse á tierra si la carga llegaba hasta ellos, para no impedir el fuego de los cuadros. Sobre la línea de los ángulos muertos de los cuadros, la artillería arrojaba metralla.

Las masas enemigas se detuvieron, y principiaron á arremolinarse. Aceleré su retirada, y aumenté su desórden, volviendo sobre ellos las cuatro piezas de campaña que marchaban á la cabeza del sistema general. Tan luego como observé que los esfuerzos del enemigo sobre mis flancos se habian deshecho, continué mi marcha avanzando. La gran loma fue tomada, y se operó la conversion sobre los campamentos.

Hallándose la caballería enemiga dividida por sus propios movimientos y por mi marcha, que la cortaba por medio, creí llegado el instante de hacer obrar la mia sobre el punto capital, que, segun mi opinion, era el campamento, que suponia defendido por la infantería y la artillería. Di la órden al coronel Tartas de escalonar sus 19 escuadrones por la izquierda, de modo que su último escalon fue apoyado por la orilla derecha del Isly.

El coronel Yusuf mandaba el primer escalon, que se componia de 6 escuadrones de spahis, sostenidos de cerca á la retaguardia por tres escuadrones del 4.° de cazadores.

Habiendo acuchillado buen número de ginetes el coronel Yusuf, abordó este inmenso campamento, despues de haber recibido muchas descargas de artillería, y lo encontró lleno de ginetes é infantes, que le disputó el terreno á palmos. La reserva de 3 escuadrones del 4.° de cazadores llegó, una nueva impulsion fue dada: la artillería se tomó, y el campo quedó por nuestro.

Se hallaba cubierto de cadáveres de hombres y caballos. Toda la artillería, todas las provisiones de boca y guerra, las tiendas del hijo del Emperador, las de todos los jefes, las cantinas ambulantes de los numerosos mercaderes que acompañaban al ejército; todo, en una palabra, cayó en nuestro poder. Pero este bello episodio de la campaña nos costó bien caro: 4 oficiales de spahis y unos 15 spahis y cazadores perdieron la vida; otros muchos fueron heridos.

Durante este tiempo, el coronel Morris, que mandaba el 2.° y 3.° escalon, viendo una gran masa de caballería que se precipitaba de nuevo sobre mi ala derecha, pasó el Isly para romper la carga, atacando al enemigo por su flanco derecho. El amago contra nuestra infantería fue de tan poco resultado como los otros, pero entonces el coronel Morris tuvo que sostener el mas desigual combate.

No pudiendo retirarse sin esponerse á una derrota, se resolvió á pelear enérgicamente hasta que le llegase socorro. Tal lucha duró mas de media hora; estos escuadrones se empeñaron sucesivamente, y cada cual diferentes veces; nuestros cazadores hicieron prodigios de valor: 300 ginetes bereberes ó aidbokhari cayeron á sus golpes.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICOS.

Marsella 20.—Dicen de Nápoles que en las noches del 12 y 13 se hicieron varias prisiones de personas notables.

Se publican allí algunos periódicos clandestinos escitando á la revolucion y á suscribirse en favor de Garibaldi.

La policía busca á los que han repartido con profusion el retrato de Aquila Milano.

Entre las personas presas, lo fue por equivocacion el cónsul de Cerdeña; pero fue puesto en libertad inmediatamente.

Lóndres 20.—Ha habido un *meeting* de irlandeses, en que uno de los concurrentes dijo que la Reina Victoria ha dejado morir de hambre á dos millones de súbditos en aquel pais.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio, presbítero y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-15 y 20 céntimos.

Idem diferido, 33-90 d.

COMUNICADO.

Al efecto, basta aplicar un poco de dichos polvos sobre la mancha, y cepillando desaparece con suma facilidad. Si la mancha es de grasa sólida hay que auxiliar la operacion con el suave calor de una plancha. (Dr. S.) (4.)

LIBROS.

Tratado elemental de Aritmética, dispuesto para uso de la juventud, por D. Lorenzo de Alemany; obra señalada para testo por el Consejo de Instruccion pública: 8.ª edicion, aumentada con la esposicion y tablas del sistema métrico-decimal. Un tomo en 8.°, 5 rs. en rústica.

Cùrso elemental de Geografia é Historia, dispuesto para las clases de esta asignatura en los institutos de 2.ª enseñanza, por D. Lorenzo Alemany. Un tomo en 4.° con dos láminas, 14 reales en id.

Principios de Aritmética, Algebra y Geometria, dispuestos para los institutos de 2.ª enseñanza, por D. Lorenzo de Alemany. Un tomo en 4.° con siete láminas, 14 rs. en id.

Aventuras de Gil Blas de Santillana, nueva edicion, corregida con el mayor esmero, aumentada con la continuacion de la historia de Gil Blas, hasta su muerte, y adornada con láminas finas. Cinco tomos en 8.°, 40 rs. en pasta.

Tresillo, el mejor juego de naipes; obrita dividida en tres partes, esplicaciones y reglas, lecciones prácticas y leyes penales: 2.ª edicion, 3 rs. en rustica.

Educacion de la juventud, conducta y obligaciones de los rectores de colegios, padres de familias, maestros y niños, escrita por M. Cárlos Rollin, y traducida al castellano por el presbitero D. Leandro de Tovar: 2.ª edicion. Un tomo en 8.°, 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

Se hallan de venta en la libreria de los señores Viuda é hijos de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.—Madrid.

TURRONES SUPERIORES.

De Alicante, Gijona, imperial, yema, nieve, avellana y palanquillas: en la calle Mayor, núm. 20, se hallarán á precios arreglados. (1)

ESTIPENDIO DE 9,600 RS.

Para dirigir un establecimiento nuevo, civil y muy honroso, en esta corte, se piden dos señoras, perfectamente instruidas del idioma italiano, á las cuales se corresponderá con dicho estipendio. Igual institucion será pronto establecida tambien en todos los principales distritos de la Península. Dirigirse, en Barcelona, al señor conde D. Arturo Ferro, ó bien en esta, á la Academia italiana, calle de Jardines, núm. 17, cuarto bajo de la izquierda. (1.)

LA ESPAÑA TEATRAL

No mas tributaria de las naciones estranjeras.

Algunos de los mas ilustrados y célebres artistas españoles, y especialmente de aquella parte que compone el bello sexo, convencidos de que el único remedio para estinguir el gravísimo tributo moral y material que esta nacion paga á los artistas estranjeros, representantes en los muchos y primeros teatros de España, y de hacerle cierta y victoriosa concurrencia para representar en los otros muchísimos y principales teatros de Europa, es el de estudiar el simpático y verdadero idioma italiano que, el conocido profesor piamontés, autor de varias obras literarias, habla y enseña con un nuevo método breve y sencillo, por él inventado, merced al cual, como está probado, en solas veinte lecciones se aprende á leerlo, escribirlo y entenderlo compatiblemente; así dichos artistas se dedicaron, bajo la instruccion personal del mismo profesor, al estudio de dicho idioma con el citado particular y fácil método, en cuyo estudio ventajosamente y pronto adelantarán tambien por su mucha y natural analogía con el gracioso y rico idioma castellano.

El profesor susodicho continúa viviendo en la calle de Jardines, núm. 17, cuartó bajo de la izquierda, y sigue dando lecciones en su academia, ó á domicilio, desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche. (2.)

Calendario piadoso para todo el año de 1860.—Contiene dia por dia todas las indulgencias plenarias y parciales que puedan ganarse con las prácticas piadosas, novenas y otras devociones aprobadas hasta el dia por los Sumos Pontífices. Se vende á 6 rs. en la libreria de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21, y por 14 sellos se remitirá franco por el correo, pidiéndolo al presbítero D. Francisco Morales, en Chamberí. (4)

A NUESTROS LECTORES.

Al acercarnos á la conclusion del quinto año de nuestra vida periodística, debemos hacer pública manifestacion de lo agradecidos que nos hallamos á la benévola acogida con que nos ha favorecido un público que es, sin disputa, el depositario de las tradiciones religioso-monárquicas del pueblo español. Nos hallamos completamente recompensados al ver que al dar al público nuestro diario, y al desplegar la bandera, que se reasume en el lema de nuestra publicacion, *Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo,* hemos sabido interpretar el verdadero sentimiento español.

Agenos completamente á toda idea que no fuese la de la propagacion de la verdad, comenzamos á escribir en 1854, cuando acababa de brotar la inolvidable revolucion, que puso en grave riesgo la existencia de los mas respetables intereses de la sociedad española. Resueltos á combatirla, lo hicimos desde la publicacion de nuestro prospecto en diciembre de 1854, sin que para nada tomásemos en cuenta los compromisos, los riesgos y persecuciones que pudiéramos correr.

Consagrados á la propagacion, sosten y defensa de la idea religiosa y monárquica, natural era que formáramos el propósito de hacer llegar á todas partes nuestro diario, y de que su costo fuera tambien un aliciente para propagar su lectura.

La Regeneracion entró en la arena pública saliendo á luz todos los domingos, y sin alterar su precio lo hemos hecho diario; y cuando todos nuestros colegas se vieron en la necesidad, por razones muy justas y atendibles, de aumentar el precio de la suscricion, nosotros no solo no lo subimos, sino que lo rebajamos de un modo muy considerable para la edicion de Madrid, donde conocimos ser mas necesario buscar su circulacion, para oponernos á los funestos efectos que produce la lectura de malos libros y papeles que alucinan á los incautos.

Sin alterar tampoco el precio durante la campaña de Italia, dimos hoja-suplementos, siempre que la importancia de los sucesos lo hicieron necesario, para tener al corriente de lo que pasaba con toda anticipacion á nuestros suscritores.

Hoy, que la campaña de Africa ha traido al terreno de la discusion un asunto español, hemos hecho mas. Nuestro compromiso con el público estaba reducido á dar á luz La Regeneracion en los dias no festivos, y lo hemos ampliado hasta publicar suplementos en todos aquellos en que estábamos dispensados de publicarla; es decir, que La Regeneracion ha conservado sus precios originarios, que se fijaron para cuatro números, y que se han estendido para 30 y 31, que serán los que publicará mientras dure la guerra contra Marruecos.

Estos sacrificios han sido sobradamente compensados por el público. Muchos son los ilustres escritores que nos favorecen con sus producciones, debidas las mas á la dignísima é ilustrada clase del clero, y que ha tomando parte activa en la polémica religioso-política que nos vemos obligados á sostener contra los adversarios de nuestras ideas.

Nuestros numerosos amigos nos dan una ayuda eficaz, y el suscritor de La Regeneracion ha comprendido que no solo tiene un periódico para satisfacer su curiosidad, sino que contribuye con él á la difusion de las doctrinas que forman sus convicciones políticas y religiosas, hace pública la aceptacion con que se reciben, y presenta un argumento de gran valer á los que cuentan la bondad de una doctrina por el número de sus adeptos.

Con el fin de procurar la propagacion de las buenas doctrinas, y de que los favorecedores de La Regeneracion se hagan con obras de reconocido mérito, nos hemos visto auxiliados por uno de nuestros suscritores, quien pone á disposicion de estos las siguientes obras, haciendo una notable rebaja en sus precios, y dándoles para su adquisicion algunas facilidades.

La Regeneracion se complace en poder ofrecer á sus suscritores esta ventaja, que redunda en bien de su idea: la propagacion de la santa causa, á cuya defensa está consagrado.

Directorio ascético, del P. Juan Bautista Scaramelli, 64 rs.

Preludio dirigido al bien de la Iglesia católica y de las sociedades de buenas intenciones, por el doctor D. J. T. y C., 4 rs.

Historia de la Santa Reliquia, que, con el título de Santo Dubio, se venera en la iglesia parroquial de la villa de Yepes, 3 rs. en Madrid, y 4 si se ha de enviar por el correo.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbitero D. Mariano José de Ibargüengoitia: dos tomos con 670 páginas: el precio en Madrid, es el de 12 rs., y si se ha de remitir á provincias por el correo, 14.

Diccionario de teologia de Bergier. Son once tomos en 4.°, gruesos, pues contienen dos resmas de papel de tina, buena y clara impresion. Su precio ha sido el de 600 rs. En el dia se vende en Madrid á 300 rs. en pasta; pero á los señores suscritores de La Regeneracion se les dará á 240 rs. en pasta, y á pagar aunque sea 20 rs. mensuales.

Historia universal, del conde de Segur, compuesta por D. Alberto Lista: 30 tomos y un resúmen en octavo, y un Atlas en folio apaisado, que se vende á 800 rs., se dará á los suscritores de La Regeneracion á 400 rs. en rústica.

Historia de la conquista del Nuevo-Mundo: contiene nueve tomos en 8.° comun: su precio actual es el de 180 rs. en rústica, y se dará á los suscritores en 82 rs.

Economía política cristana, de Villeneuve, traducida y anotada por D. José Soto, 44 rs.

Todas estas obras se dan tambien en los mismos plazos que el *Diccionario de Bergier*.

Constantes en nuestros propósitos de propagar obras de nuestros célebres escritores religiosos, podemos ofrecer hoy con ventaja para nuestros suscritores,

EL CRISTIANO INSTRUIDO EN SU LEY.

Discursos morales y doctrinales, por el reverendísimo P. Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, predicador de nuestro Santísimo Padre Inocencio XII. Obra muy útil para toda clase de personas, doctas é indoctas, llena de todo género de erudicion sagrada y profana. Aprobada y recomendada por el Illmo. Sr. D. Antonio Claret, Arzobispo dimisionario de Cuba, y confesor de S. M. Corregida y enmendada en esta última impresion, y con índice de las cosas mas notables que se encuentran en ella. Esta obra es una de las publicaciones del Rmo. P. Pablo Señeri, y acaso la que contribuyó sobre todas las demas que salieron de tan docta pluma, para conquistar á su autor un eminente lugar entre los escritores mas sábios y piadosos de su época. Muchos son los que conocen el esclarecido nombre del autor del *Cristiano instruido*; mas tal vez serán muy contados los que hayan podido manejar una obra tan recomendable, porque de bastantes años á esta parte apenas se hallan ejemplares. Por esto el Excmo. é Illmo. S. D. Antonio Claret, Arzobispo dimisionario de Cuba, consultado por el editor sobre otra obra que pensaba publicar, aconsejó decididamente se diese á esta la preferencia, ofreciendo su recomendacion, y aun aseguró que haria con su reimpresion un importante servicio al clero y pueblo español.

Consta de cuatro tomos en 4.° mayor, en los cuales se esplican en breves y luminosos discursos las principales materias propias de la teología dogmática, moral y mística. El precio, tanto en Madrid como en provincias, se admite en cantidades de 20 rs. cada mes: y con objeto de cumplir los deseos del esclarecido Prelado que ha dispensado su proteccion, facilitando la adquisicion de la obras el editor ha acordado que todos los que adquieran *El Cristiano instruido*, y sean suscritores á La Regeneracion, obtendrán la rebaja de 22 rs. Los pedidos se harán á la imprenta de Higinio Reneses, Madrid.

Las obras publicadas por La Regeneracion, y que constituyen su *Biblioteca católica,* son las siguientes:

Tribulaciones de la Iglesia española en los años de 1854, 55 y 56, que contiene los tratados siguientes:

La Segunda Base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa, aprobada por las Cortes constituyentes de 1854, publicada por La Regeneracion, 8 rs.

El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles, 10 rs.

Las Protestas católicas, 12 rs.

Diferencia que existe entre los convertidos á la Religion católica y los convertidos á la religion protestante, 2 rs.

Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares,* 1 real.

Vida de San Luis Gonzaga, 6 rs.

El Triunfo de la Confesion, 3 rs.

La Confesion como institucion civilizadora, 3 rs.

Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 514 páginas en 8.° frances, 10 rs.

Medios de reformar el carácter, 1 1|2 rs.

El libro de los pobres, 2 rs.

El libro de los amos y de los criados, 4 rs.

El Sacramento del Matrimonio, 1 1|2.

El Discernimiento de los espíritus, por el P. Juan Bautista Scaramelli, aumentado con el Tratado de los oficios y ministerios en general, del P. Lapuente, y el Tratado de ayudar á bien morir, por el beato Alfonso Ligorio, 12 rs.

Estas obras, cuyo precio total compone la cantidad de 73 rs., podrán pagarla los que sean suscritores á La Regeneracion por cuartas partes cuando renueven la suscricion, es decir, 18 reales 8 mrs cada trimestre, teniendo un año para pagarlo; pero remitiéndosele las obras á correo vuelto de cuando hagan el pedido.

Otro de nuestros apreciados colaboradores pone á disposicion de nuestros suscritores las obras siguientes:

LIBROS RELIGIOSOS.

	PRECIOS. A los suscritores á La Regeneracion.	PRECIOS. A los no suscritores.
La Madre de Dios, Madre de los hombres, por el P. Ventura de Ráulica. Un tomo.	8 rs.	10 rs.
La Escuela de los Milagros, por el mismo autor. Un tomo.	26	30
Historia de San Vicente Ferrer, por el P. Vidal y Micó. Un tomo.	20	24
Año virgineo, ó Devocionario perpetuo de Maria. Cuatro tomos.	42	50
Breves apuntes sobre la isla de Fernando Póo en el golfo de Guinea, por D. Miguel Martinez y Sanz.	4	5
Tratado del modo de practicar las ceremonias de la Misa, así rezada como solemne, por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz.	5	6
La misma obra, á la holandesa.	7	8
Biblia de Scio. Seis tomos, 4.° mayor, letra gruesa. (Hay tres ejemplares.)	160	190

El porte es de cuenta de esta administracion.

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado á los suscritores á La Regeneracion, haciéndoles una rebaja de 12 por 100.

A los pedidos acompañará su importe, sin cuyo requisito no serán servidos.

Se dirigirán estos al administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21 cuarto principal.

Nota. Quedan algunas docenas de Misas á 4 reales.

Los que gusten tomar libros se les admite celebracion hasta la mitad de su importe; la otra mitad han de remitirla en dinero.

Hemos estado dudando si acceder á la peticion que algunos suscritores nos han hecho de aumentar las dimensiones de nuestro diario. Como esto no podriamos realizar sin aumentar el precio, nos hemos decidido á continuar en la forma que hasta aquí, y para complacer á todos, lo que haremos será, para suplir la seccion de *folletin,* publicar algunos preciosos escritos que tenemos preparados, y cuyo módico precio para los suscritores á La Regeneracion los haga á propósito para la propaganda católica á que los destinamos, y los cuales irán como *suplemento* á nuestro diario como ya lo hemos hecho con *El Amigo del Pueblo,* que le damos á nuestros suscritores al precio de 16 mrs.

Entre las obras que tenemos preparadas, podemos anunciar la *Vida de Enrique VII,* por M. Audin, la que es tan interesante para conocer bien la *Historia del protestantismo.* Una *Cuaresma* económica y un interesante *Devocionario.*

Mucho nos alienta en nuestros trabajos la benevolencia con que nuestros amigos los reciben. Si Dios nos ayuda en ellos, continuaremos con perseverancia.

Para terminar, anunciaremos á nuestros suscritores que el dia 31, y por *suplemento* á nuestro diario, les enviaremos nuestro aguinaldo de 1859, que consiste en el

Calendario Católico para 1860,

y un curioso folleto, debido á la pluma de nuestro ilustrado amigo D. Juan Antonio Cano, cuyo título es

Un obsequio á los liberalistas españoles.

A los nuevos suscritores para 1860, que le hagan en todo el mes de enero, se les facilitarán *gratis* los discursos pronunciados en el Congreso de diputados por nuestro querido amigo D. Antonio Aparisi y Guijarro en los dias 19 y 24 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1415. Madrid sábado 24 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.
La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales; en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por ... sobre correos é cualquier otro giro seg... de la administracion, un mes, 8 ...; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.
FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará el lunes nuestro diario.

Con motivo de las festividades de la próxima Pascua, si no hubiese ninguna noticia de importancia que comunicar á nuestros suscritores, dejaremos de publicar la HOJA *que les hemos ofrecido.*

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Aquellas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

LOS INTERESES DE ESPAÑA EN EL CONGRESO EUROPEO.

I.

El Congreso europeo va á reunirse. ¿Cuál debe ser en él la conducta de España?

Mucho se habla, y se hablará aun, acerca de este gran jurado, fundamento de paz y perpetua tranquilidad en las naciones, para algunas; orígen de profundas divisiones, tea incendiaria que debe inflamar el inmenso combustible que por muchos años se ha venido hacinando entre los mas poderosos pueblos, hoy árbitros de los destinos de toda la Europa; en la opinion de los que, libres de ilusiones, miran las cosas como en sí son, conocen el espíritu de las potencias que han de tomar parte en las discusiones de los diversos principios que cada cual ha de sustentar, las miras opuestas, los intereses encontrados, las ocultas, pero eternas rivalidades que necesariamente han de revelarse en el curso de los debates.

Suponer que la justicia, los eternos principios de la moral, la conveniencia del mayor número, el respeto á los intereses creados, la proteccion franca, generosa, desinteresada, de los pequeños Estados contra las invasiones de los mas fuertes, han de ser la base de todo arreglo, el criterio que invariablemente ha de seguirse en la resolucion de las graves cuestiones que han de agitarse, seria torpe, hasta ridículo; se hallaria en la mas abierta contradiccion con la historia de la diplomacia; los principios en que se apoya, la índole de los raciocinios que emplea, la marcada tendencia á un fin, rechazado por todos los demas ministros, que ha de notarse en cada uno de los llamados á tomar parte en las deliberaciones.

En este Congreso, como en todos, la razon legal, el acuerdo, será siempre conforme á los deseos del mas poderoso.

El ministro que con 500.000 bayonetas pueda sostener sus pretensiones, será siempre el mas racional y sensato; sus soluciones rara vez ó nunca dejarán de ser adoptadas en las cuestiones de trascendencia; tendrá el placer de ver convertidas sus opiniones en artículos del futuro tratado.

Esta es la verdad.

El débil, por mas que hable, nunca será escuchado; la razon y la justicia solo pueden triunfar en el consejo de las naciones, cuando tengan un pedestal formado por medio millon de bayonetas y algunos centenares de cañones le sirvan de vehículo.

La razon no es la fuerza; pero sin la fuerza no es hoy posible el triunfo de la razon.

La diplomacia es atea, carece de entrañas, no tiene leyes, porque ella las crea; desconoce la razon, porque admite solo la política, y esta para ella no existe ante sus acuerdos; cede cuando es débil; insta si se cree temible.

La diplomacia es la astucia, sostenida por el poder; el consejo, la voluntad del mas fuerte, la resultante de las fuerzas opuestas que en la discusion se chocan.

En 1815 fue *justo* que el Austria poseyera la Lombardía: en 1859 ha variado la justicia, ha cambiado de lugar la fuerza, y la corona de hierro ha pasado á ceñir otras sienes, hoy afortunadas. ¡Pobres de ellas si llegan á soplar vientos contrarios! Pero estas ideas no han menester demostracion.

II.

Esto será el Congreso. ¿Qué deberá hacer, pues, la España en el Congreso?

España, se ha dicho, debe solicitar con instancia, debe hacer todo lo posible porque la eleven al rango de potencia de primer órden, por hacerse oir, por tomar un asiento que le pertenezca de derecho, no por gracia, en el Consejo de las naciones.

Laudable es, sin duda, esta opinion, por los patrióticos deseos que revela; pero, ¿es prudente? ¿Nos conviene en las presentes circunstancias, *puesto que no podemos hacer valer nuestro derecho*, solicitar el favor de un encumbramiento *legal*, nunca *real*, ya que nuestro voto deberia ser siempre el *apéndice* de la potencia constituida en nuestra protectora?

Juzgo que no, y espondré brevemente las razones en que he basado mi modo de pensar.

Caso de que nuestros plenipotenciarios suscitaran esta cuestion en forma mas ó menos humilde, porque exigente no podria serlo, ¿serian satisfechos nuestros mas fervientes y razonables votos?

Desde luego podemos contar con la indiferencia de Austria y Rusia. ¿Qué importaria á dichas naciones el ver á España *legalmente* grande, cuando están firmemente convencidos de que su *voto*, efecto único de su grandeza, equivale á su *no voto*, consecuencia necesaria de lo que en el dia es, principalmente cuando á ellas en nada contrarian nuestros intereses?

La Prusia ya pensaria de otro modo. Su oposicion no seria grande; pero tampoco veria con gusto lo que tendria por un nuevo amigo, que la Francia se creaba á sus espaldas, cabalmente por donde con mayor facilidad pudiera ser mortalmente herida.

La Francia nos apoyaria con ciertas condiciones: de esto no digamos una palabra.

Inglaterra se opondria á ello con todas sus fuerzas. Nuestro voto, jamás favorable, en casos dados, quizá siempre pudiera serle fatal. Su oposicion será terrible; la Prusia se le uniria; Francia por este motivo no instaria hasta un rompimiento, y el resultado de nuestras pretensiones quedaria reducido á dos votos indiferentes, dos adversos, y uno que, *propter bonum pacis*, no tomaria gran calor en la defensa de nuestro derecho. Y cuenta que todo esto va únicamente basado en la hipótesis de que se nos oyera.

Con decir—esta cuestion no es de actualidad, no es conveniente,—prolongaria la discusion, con notable perjuicio del comercio, de los pueblos todos, que aguardan con ansia el término de nuestras deliberaciones; podíamos muy bien ni ser siquiera escuchados, y quedar completamente lucidos. España debe evitar esto. Comenzamos, y una derrota al principio seria fatal.

Exigir no podemos; el que pide se muestra débil: líbrenos Dios de obtener nada de la diplomacia por medio de los ruegos.

Si pidiendo alguna potencia hubiera de convertirse en abogado caloroso de nuestros intereses, su proteccion nunca seria desinteresada; siempre iria por el cálculo inspirada; por lazo de la gratitud, insoluble para un pueblo generoso, quedaríamos á ella estrechamente unidos; su voluntad seria la nuestra; sus intereses los que únicamente pudiésemos sostener en todas partes. Tal proteccion seria á todas luces vergonzosa, ya que nos dejaria reducidos á la condicion miserable de *humildes* clientes.

Ya elevados al rango de primera potencia, lo que es mucho suponer, nos veríamos en la indeclinable precision de sostener ejércitos, armadas, hacer enormes sacrificios, inútiles, perniciosos á nuestros propios intereses, y solamente provechosos para el sostenimiento de una elevacion que en el dia no es de todo punto inconveniente, porque este encumbramiento, si es un bien, es bien de tal naturaleza, que favorable cuando espontáneamente se ofrece, es por demas funesto cuando se hacen esfuerzos para obtenerlo. La grandeza es hija del poder; es su mas necesaria consecuencia; viene, no se busca, ni conviene buscarla jamás.

Si por violencia hubiéramos de conseguirlo, tendríamos necesidad de tomar parte en muchas de las infinitas y complicadas cuestiones que hoy se agitan en el mundo diplomático; entrar en compromisos con cualquiera de las grandes potencias que se disputan el imperio del mundo: como algunos de nuestros antiguos Reyes, consumir nuestro dinero, nuestros soldados, todos nuestros recursos, en guerras que ninguna utilidad pudieran acarrearnos; lo cual seria en estremo funesto; nos veriamos obligados, para no esponernos tanto, á observar de continuo el barómetro político, para ponernos de parte del mas poderoso, del lado á que se inclina la victoria, lo que, sobre no evitar el peligro, fuera soberanamente ridículo: ó forzoso nos seria mantenernos en perpetuo equilibrio, sin opinion propia, sin influencia real, desempeñando un papel absurdo, digno de ser silbado por todo el que conservara un solo átomo de dignidad en su conciencia; lo cual equivaldria á arrojar por el suelo nuestra reputacion, á presentarnos ante la faz del mundo como pueblo egoista, sin honor y sin conciencia, sin voluntad ni valor, hasta sin vida: porque una nacion deshonrada, es un fétido y corrompido cadáver, es una nacion que se desmorona, que por momentos espera una mano fuerte que la reorganice y vuelva á darle vida bajo otra forma, con diversos principios y otro género de ideas mas propias de la humanidad.

La sociedad es una gran coleccion de individuos; y las leyes que siguen estos, por necesidad ha de seguir aquella en su engrandecimiento, si no desea despeñarse y recibir, como justo premio de su locura, la mas completa ruina. Un hombre que al dar los primeros pasos en el camino de la fortuna se ostenta franco, amigo del lujo y de las comodidades de la vida, aspira á ponerse al lado, á figurar con ventaja, entre los que ya poseen rentas de grande consideracion, indispensablemente se verá burlado en medio de su carrera, forzado se hallará á retroceder, siendo el escarnio de los prudentes, y su vida de disipacion tendrá que sustituirla con una vida de trabajos y angustias, de privaciones incesantes, de eterna miseria.

Poned en igual caso á una nacion, y la conducireis á idéntico precipicio.

Adquiramos hoy en silencio, obrando sin descanso; lo mucho que todavia nos falta: no llamemos; que nos llamen.

III.

Promuévanse obras públicas de utilidad positiva.

Que se vean nuestras provincias cruzadas por ferro-carriles y caminos vecinales.

Que se hagan puentes; se abran canales, y en todos sentidos se faciliten las comunicaciones.

Foméntese con vigor la agricultura, la cria caballar y mular.

Dispénsese una decidida proteccion al comercio y á la industria.

Desahóguese la Hacienda, por medio de una administracion sabia, prudente, que gaste mucho en lo útil y no tenga un solo maravedí para lo superfluo.

Hagánse buenas leyes prácticas, olvidando completamente las especulativas, que sirven solo para dividir y embrollar.

Créese un ejército grande, disciplinado, aguerrido, preparado siempre á sostener nuestros legítimos y verdaderos intereses.

Fórmese una armada naval numerosa, bien equipada, de escelentes condiciones marineras, que vigile nuestras plazas y colonias, y dispuesta se halle á caer, como el rayo, sobre todo el que perjudique á nuestro comercio ó de cualquier modo ofenda nuestro pabellon.

Fortifiquemos nuestras colonias y puertos; tengamos bien provistos nuestros almacenes de guerra y depósitos de armas, con el fin de estar preparados á rechazar todo golpe de mano que contra nosotros pudiera intentarse.

Devolvamos á la corona de España todo lo que ha sido y debe ser español; sin grandes escrúpulos, pero sin aspirar á locas reconquistas en lejanos paises, propias solo para labrar nuestra ruina.

Tengamos todo esto, y entonces seremos grandes: todo el mundo confesará nuestra grandeza, sin solicitarlo; nos llamarán á los consejos europeos, escucharán nuestra voz, respetarán nuestro voto, y siempre tendremos el gusto de hacer valer nuestro derecho.

IV.

Con estas condiciones seremos potencia de primer órden, aunque haya empeño en evitarlo.

El nombre vale poco: la cosa lo es todo. Aunque los tratados nos concedan este derecho, nada importa. Los tratados no son mas que menudos cordeles, propios solo para ligar al débil: el fuerte los rompe al primer esfuerzo que haga. Si los tratados fueran la justicia, eterna como la justicia debiera ser su observancia; pero

siendo producto de la fuerza, necesariamente han de sufrir todas las variaciones á que esta se halle condenada.

Para valer mucho, pedir poco. Nuestro ministro en el Congreso debiera ser parco en las palabras; hablar solo cuando la razon clara y poderosa, la justicia, la conveniencia, la opinion pública estén enteramente de su parte.

Palabras pocas; compromisos muy escasos; bravata ninguna; intencion toda la posible.

Inglaterra hará esfuerzos colosales por crear dificultades á la Francia: conoce el peligro, y, como en 1808, desea matar con espada ajena á su adversario.

Este es el gran secreto de la última guerra de Italia. En Francia puede haber generosidad: el gabinete de San James va siempre movido por su propia conveniencia. ¡Que no se olvide esto!

Nuestras aspiraciones sean racionales en todo caso; pero convencidos de que nuestros votos no han de dar la ley, bueno es no comprometerse, para no quedar en ridículo. No se deshonra jamás el que, conociendo su posicion, deja de acometer al mas fuerte.

En la cuestion del *Cárlos Jorge*, nadie censuró á Portugal por haber cedido á las exigencias de la Francia. En el próximo Congreso los ministros se presentarán en dos grupos: el de los fuertes, que exigen, y el de los débiles, que piden. No estamos con los primeros. Por Dios, que no formemos al lado de los segundos.

P. Lopez.

UN NUEVO SILOGISMO.

Nos atrevemos á ofrecer hoy á la alta consideracion del organo de los autónomos ambulantes, el siguiente silogismo sobre el carácter de la guerra de Africa. Vaya añadiendo nuestro sapientísimo colega estos preciosos datos á los que todos los dias le ofrecemos sobre la materia, y despues de leer el precioso documento que sometemos á su criterio democrático, vuelva á repetir, si así le place, con el desenfado con que resuelve las mas elevadas cuestiones, que la actual guerra de Africa *es política, y nada mas que política.* ¿Qué importa que hombres tan eminentes como los que componen el episcopado español desmientan pública y solemnemente sus temerarios asertos? La inteligencia autonómica es superior á todas las inteligencias, y no se da tan fácilmente por vencida.

Lea, pues, nuestro colega el siguiente relato de la tierna despedida hecha en Alicante al batallon de Bailen, al embarcarse para el Africa, y repita muy ufano despues: *Política; aqui no hay mas que política.*

«*Alicante* 20 de diciembre.—Es indescriptible el cuadro que en la mañana del domingo último ofrecia la plaza de Alicante, en el momento en que el Prelado de la diócesis daba su bendicion episcopal al brillante batallon de Bailen, próximo á partir para las costas africanas.

El tiempo era apacible como una mañana de primavera, y aunque algunas nubes cubrian el azul del cielo, los rayos del sol que las rompian daban un tinte encantador á la escena.

El inmenso gentio que se apiñaba en la plaza y coronaba las azoteas y balcones, dirigia sus atentas miradas á uno de los frentes, donde se elevaba un altar, cuya majestuosa sencillez simbolizaba la sencilla majestad del Evangelio.

La escuadra de gastadores, abierta en filas, custodiaba este altar, y cerraba el cuadro donde se colocaba la plana mayor, presidida por el comandante general de la plaza, y en la que se apoyaba la cabeza del batallon, que, con su bandera al frente, formaba en columna por compañías, llenando el espacio con el brillo de sus armas y el marcial continente, peculiar y esclusivo de la apuesta infantería española.

Las voces de mando anunciaron la llegada del Prelado, que, cruzando á pie por la apiñada muchedumbre, subió al altar, y revistiéndose en él, dió principio á la solemne Misa, que oia aquella inmensa masa de gentes con religioso silencio, interrumpido solo por las acordes armonías de las bandas militares.

Terminado el sacrificio, cubrióse el Prelado de sus vestiduras pontificias, y empuñando el báculo pastoral, dió principio á la tierna y conmovedora ceremonia de la bendicion de las armas.

La poética severidad de las oraciones recitadas, la sosegada y majestuosa apostura del Prelado, la gravedad de sus vestiduras, el brillo de las armas y el marcial continente de los soldados que se agrupaban ante esa bandera de oro y grana, símbolo de las glorias de mil generaciones, y esa multitud que imploraba al Dios de las batallas, ante un modesto altar levantado en un templo que tenia por techumbre el inmenso pabellon de los cielos, todo esto, trayendo á la memoria el tiempo de los Recaredos y los Alfonsos, oportunamente recordado por el sacerdote que los bendecia, hacia derramar á todos lágrimas de entusiasmo, que corrian hilo á hilo por las tostadas mejillas de aquellos esforzados campeones de la civilizacion cristiana.

Al concluir esta imponente ceremonia, el Prelado pronunció un breve y sentido discurso, y despues de darse por el gobernador militar tres vivas, repetidos con frenético entusiasmo, al son de las bandas militares, que poblaban el aire con sus guerreras armonías, tropa, pueblo, sacerdotes y Prelado marcharon en revuelta confusion al puerto, donde debia darse el abrazo de despedida á los valientes prontos á partir.

Llega por fin el momento: mil botecillos de jóvenes, de ancianos, de sacerdotes y de damas, surcan el mar en medio de las mas entusiastas aclamaciones: las músicas, colocadas en la estremidad del muelle, entonan himnos guerreros, que son contestados por el toque de diana del batallon que se despide desde el gracioso vapor *Alicante*, que surca lentamente las aguas.

Entonces el pueblo se exhala en tumultuosas aclamaciones de entusiasmo; lienzos y banderas se agitan en alas de los vientos, y el buque se desliza majestuoso, dejando en las tranquilas aguas una espumosa huella, en el espacio un eco prolongado de indescriptibles armonías.

Nada mas. Las palabras no bastan, porque las grandes emociones se sienten, pero no se espresan.

Hé aquí ahora el discurso del Prelado á que nos hemos referido.

«Señores: la ceremonia santa que acabais de presenciar, es la tierna espresion del sentimiento religioso de estos nuestros valientes hermanos, que con la piedad de los Recaderos y Alfonsos piden para sus armas la bendicion del Dios de los ejércitos.

»Marchad con ella, españoles valientes; marchad al suelo africano, y confiad que la Providencia del Señor os llevará como poderosos instrumentos de su diestra para humillar á un pueblo feroz que escarnece nuestra Religion é injuria nuestra honra. Id en el nombre del Señor á tomar parte en esa justa y gloriosa demanda, y con la confianza del Dios de las batallas, haced ver al mundo entero que la católica España no vive con la afrenta, y que no se insulta impunemente á los descendientes de Pelayo.

»La augusta Isabel II, la magnánima Reina á la que Dios confia esta providencial empresa, os manda en nombre de la patria, para que le alcanceis dias de gloria y salveis los venerandos intereses que no en vano se confian á vuestro valor. Portaos como esforzados guerreros, como soldados cristianos; sed obedientes á vuestros jefes, al ilustrado caudillo que os lleva á la victoria; y bravos con el enemigo, y clementes y benéficos con el vencido, os hareis dignos del nombre de españoles.

»Los que aquí quedamos, con el sentimiento de no surcar esos mares con vosotros para compartir vuestros trabajos y vuestras glorias, pediremos sin cesar al Dios de las batallas para que os proteja y corone muy pronto con la victoria. El corazon de este noble y generoso pueblo alicantino os acompaña: el de España entera va con vosotros, porque España entera no tiene hoy mas que un sentimiento y un corazon: el primero, celoso de su honor; el segundo, lleno de brios para el combate.

»Marchad, amados nuestros, y cuando en esa tierra vecina dirijais un recuerdo á vuestra patria querida, estad seguros que se cruzarán con otros mil que todos os dirigimos. La bendicion del Señor os acompañe, y en el nombre santo del Dios de los ejércitos alcanzad la justa victoria que el cielo os ha de conceder con admiracion del mundo entero, para gloria de nuestra Religion, de nuestra Reina y de nuestra patria.»

PUBLICACIONES IMPIAS.

Leemos en *La Correspondencia* de ayer:

«Con motivo de haber llegado á noticia del gobierno de S. M. que en algunos puntos del reino se han distribuido gratis entre las clases pobres libros y folletos impios y anticatólicos, y de que por el correo se dirigen á varias poblaciones ejemplares del *Alba*, periódico protestante, se ha encargado de real órden á los gobernadores civiles que no omitan medio alguno de los que están en sus facultades para recoger tan perniciosos impresos, é impedir su circulacion, procediendo contra aquellos que los distribuyan con arreglo á las leyes.»

Mucho celebramos que se haya adoptado una medida hace tiempo reclamada por la opinion pública, y cuya falta hemos deplorado mas de una vez al escitar al gobierno de S. M. á que pusiese término á la propaganda impía que se hace en esta nacion eminentemente católica, apoyada y fomentada por un gobierno estranjero, que se vale de todos los medios, aun los mas reprobados, para conseguir sus innobles y ambiciosos proyectos.

Si el gobierno emprende esta patriótica empresa, mandando perseguir incansable el inmundo contrabando de impresos impíos que desde el Canal de la Mancha se introduce en nuestros puertos, prestará un inmenso servicio al pais, y recibirá por ello las bendiciones de todos los hombres honrados.

Hemos recibido periódicos de Manila, cuyas fechas alcanzan al 22 de octubre. Nada notable ocurria en aquellas lejanas posesiones. El 15 de dicho mes llegó á Manila el general D. Ramon Solano, nuevo segundo cabo de aquella capitania general. El 20 del mismo mes habian llegado tambien, procedentes de Cádiz, la fragata *Reina de los Angeles* y la barca *General Churruca*. Habia llegado igualmente la fragata de guerra rusa *Ascold*, de 44 cañones y 500 tripulantes. Este buque ha estado de estacion durante dos años en los puertos del Japon. Para la Coruña salió de Manila el dia 9 la barca *Bella Antonia*. La situacion mercantil no habia variado despues de la salida del correo anterior.

Copia *La Discusion* el párrafo en que recordábamos la defensa hecha por un demócrata, del artículo en que se negó la existencia de Dios, y luego añade:

«El redactor á quien alude *La Regeneracion* es nuestro amigo el Sr. D. Emilio Castelar, y nunca, nunca ocultará aquel acto de su vida. *La Regeneracion*, recordándolo, le hace un favor. El señor Castelar en aquella época alcanzó la absolucion de todos los periódicos en cuya defensa se presentó ante el jurado. El discurso que pronunció en favor del artículo *Despierta, Italia*, es uno de los discursos que el Sr. Castelar recuerda con mas gusto. El le valió una carta de los mas eminentes patriotas italianos, que el Sr. Castelar conserva. ¿A qué, pues, recordar esto, cuando el Sr. Castelar no lo olvida, no lo ha olvidado?»

A esta pregunta, la misma *Discusion* se contesta.

Recordamos el artículo que valió al señor Castelar una carta de los patriotas italianos por hacerle un favor.

¿Y no es ademas un buen antecedente para que España crea en el catolicismo de la democracia, ese recuerdo tan del gusto de uno de los redactores de *La Discusion?*

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Es muy interesante la siguiente relacion que recibimos por el último correo. En ella se dan noticias muy tiernas relativas á uno de nuestros oficiales muertos en la guerra.

«Los Hinojosos 20 de diciembre.

El dia 11 de setiembre del presente año, en que se celebró en la Mota del Cuervo á su titular y patrona *Nuestra Señora Maria Santísima de Manjavacas*, tuve la honra, como el año anterior, de ser (aunque indigno) panegirista de tan escelsa Vírgen. Pues bien: concluido mi sermon, pasé, como es consiguiente, á descansar en la sacristía de la parroquia, teniendo el alto honor, SIN MERECERLO CIERTAMENTE, de ser aplaudido y felicitado, entre otros caballeros, por *D. Jacinto de Mena*, teniente del batallon cazadores de Alcántara, que á la sazon se hallaba de paso para Africa, á despedirse de su señora madre, familia y amigos, para una eternidad sin duda alguna.

Teniendo hoy el gran sentimiento de saber que el dia 3 del presente mes haya fallecido dicho *Sr. Mena* en el hospital de Ceuta, á consecuencia de las heridas que en batalla recibiera de los indómitos marroquíes, una admiracion profunda se ha apoderado de mí, al considerar cómo pronosticara, en el dia que dejo referido, su gloriosa muerte, la que me veo como obligado á referir para gloria suya, satisfaccion de sus amigos, alabanza de todo buen español, con la conversacion que entre los dos mediara y con el motivo antes indicado. Como las circunstancias en que ya estuviéramos rodeados, por la época citada, exigiera, como lo exige del patriotismo verdadero del clero español, volver por el honor de su ultrajada madre patria, hice en mi discurso de alabanza á *Maria* la historia de nuestra nacion querida, desde D. Rodrigo, buscando las glorias de los Pelayos, Alfonsos, Ramiros, Jaimes, Reyes Católicos, Felipe II y Cárlos V. Ponderé sin exageracion las victorias que la viva fe de nuestros padres, por el patrocinio de Maria, pudieron alcanzar de la morisma; pero como se dijera casi generalmente que apenas el pendon de Castilla ondease en Marruecos, serian vencidos los hijos del falso Profeta, sin mas que llegar y besar el santo, como suele decirse, advertí, por tanto, que era *demasiada confianza*. Para ello les referia los muchos trabajos que las naciones antiguas, griegos y romanos, tuvieron que sufrir para dominarlos en parte, siendo así que ni los héroes de Roma llegaron nunca á internarse en interioridades del Africa; y tanto es así, que no conociendo del todo este pais; lo consideraron unos parte del Asia, y otros de Europa, por la proximidad al Estrecho con la Península Hesperia. Recordábales la mucha sangre derramada por nuestros padres en el trascurso de setecientos años; y en fin, entre otras varias cosas alusivas al acto, concluí animando victoriosamente á la pelea, siempre que, prescindiendo de pasiones políticas, de amenazas estranjeras, llevando en el corazon la fe católica, con el amparo de Maria Madre de Dios, seríamos vencedores, á pesar de tener que habérnoslas con los berberiscos, que es sinónimo de *bárbaros* (como de Berberia, Barbaria), gente atroz, desenfrenada, facinerosa, bestial, como descendientes muchos de ellos de árabes, mahometanos, á pesar del caracter indómito africano (1).

Por esta causa el venturoso *D. Jacinto Mena*, que en gloria estará, no pudiendo ocultar sus sentimientos altamente católicos, la buena educacion que recibiera de sus padres virtuosos, y su devocion á María Santísima, con la advocacion de *Manjavacas*, y con la conviccion de un verdadero creyente, me dijo con las palabras mas simpáticas: «Señor cura, ha estado V. felicísimo; verdaderamente ha pronunciado un sermon de circunstancias: el español mas indiferente é innoble, si se hubiera hallado en esta fiesta, se hubiera conmovido sin disputa, y hasta de cobarde se haria valiente.»—«Tanto puede la Religion, no mis palabras, le respondí yo.»—«Mas, sin embargo, volvióme á contestar; opino como V., señor cura, que esta guerra, aparte de ser nacional, el carácter que la distingue es esencialmente religioso, como insensiblemente lo vengo observando en muchos de mis amigos del arma, y hasta en la clase de tropa; y estoy por decir que por todos los verdaderos españoles. Yo le confieso, por mi parte, que si en otra clase de guerra no iria muy gustoso, en esta voy lleno de alegria y gozo, con la fe mas viva de mi corazon, á derra-

---

(1) Léanse las antigüedades de Africa, por el Dr. Bernardo Aldrete. Ademas, véanse todos los historiadores de nuestra España en la dominacion sarracena; porque si es verdad que no todos los árabes eran africanos, muchos de ellos, instruidos en su orígen, y en la generalidad, era gente bárbara; y despues ¿qué serian, y serán, inficionados en las máximas detestables de Mahoma? Léase Juan Leon. Irrita un empeño de ciertos eruditos en ponderar la ilustracion árabe, la que no se niega; manía, como la de un hebraizante que yo conozco, en rebajar todo lo que no sea rabino y judaizante; pero cegando la pasion ó error que los domina en defender lo estraño y no lo propio, nunca quieren referir los males que de los judios y moros nos venian, ni tampoco si quemaron ó destruyeron (como el pobrecico fraile Cisneros) los grandes y sapientísimos manuscritos que se conservaban en los monasterios.

mar hasta la última gota de mi sangre por mi Religion, por mi Reina y por mi patria.»

Estas palabras, que entonces hicieron en mi alma una impresion sin igual, en favor de tan buen patricio, hoy, que despues de su muerte las medito y contemplo, me tienen absorto, lleno de admiracion; pondero los juicios de Dios, no pudiendo menos en algunos ratos que he tenido de confusion, de admirar los decretos eternos, y reconocer, sin embargo, que en aquel dia célebre para él, en el cual tributaba con todos justos homenajes á la Reina del cielo, por última vez, en su amado pueblo, fue inspirado de su santo y heróico martirio. Bien presumió lo que le habia de suceder, cuando ademas me dijo: —«Mi señora madre está impaciente y llorosa, como mi hermano y yo vamos al Africa; ademas, está inconsolable si Federico no viene antes por aquí (el cual llegó aquel mismo dia ó el siguiente), pues no sé qué le va á suceder: por lo mismo, presumiéndolo, me he adelantado, ó separado del batallon, que va en marcha, para venir á esta *y despedirme.*»

Y ciertamente, se despidió para siempre jamás de María Santísima, bajo la advocacion *de Manjaracas*; se despidió de su señora madre, viuda y anciana; se despidió de los demas de sus hermanos, familia, amigos y de todo el pueblo hasta el juicio. ¡Dichoso tú, que has merecido bien de la Religion y de la patria, ofreciendo en sus aras tu propia sangre! ¡Dichosa mil veces tu familia, que á no dudarlo, cuenta en su árbol genealógico un mártir de Jesucristo, peleando contra el enlazado con Gassia y Heissa, pues que su creencia *católica* confesaba era el móvil que contento le llevaba á la guerra para él santa! ¡Dichosa por mil títulos la villa de la Mota del Cuervo! Ruega á Dios, aunque no lo necesite, por el alma de tu héroe; ofrécele en aras de la gratitud el incienso que merece, y deja eternizado su nombre, no solo por acta en las casas consistoriales, sino que tambien por un acto fúnebre en los corazones de todos los moteños, y si posible fuere, en mármoles y piedras. El te da honor; engrandece la pila de su bautismo, y será loado como otros tantos héroes por toda España, siéndolo ensalzado especialísimamente, por mí, dándole, en prueba de amistad, de lo mas profundo de mi corazon, un *Requiescat in pace.*

¿Habrá con todo quien quiera prescindir del carácter religioso que en todo distingue á esta guerra?» Sí los hay, y á pesar de haber oido la voz de su Reina, de sus Obispos y de todas las clases de la sociedad. ¡Ah! ¿pero han oido espresar los sentimientos religiosos de los soldados que están en el Africa, á imitacion del imponderable D. Jacinto Mena? ¿Han leido, por ventura, las afectuosas epístolas que escriben los soldados sobre las peñas del campamento del Serrallo? ¿Leen acaso las tiernas y cariñosas cartas con que les contestan sus amados padres? ¿Oyen tampoco los ayes de los heridos en los campos de batalla y hospitales? Yo no los oigo, como ellos me dirán con el indiferentismo que acostumbran; pero me los refieren los militares españoles cristianos, aunque en grotescos caractéres, pero sublimes en patriotismo y Religion.

Yo, como párroco, puedo asegurar, que de esta mi feligresía, hay varios soldados peleando con los muslimes, los que escriben sus cartas, marcando en ellas los sentimientos mas puros de la Religion santa que profesan, los que no refiero, por no hacerme interminable, pero que son los que les animan á los trabajos y á la pelea, ausentes del hogar doméstico; que sus queridos é inolvidables padres, aunque poseidos de un dolor natural, por la ausencia y peligro en que se hallan, se dan por contentos y satisfechos, porque, sus hijos, defendiendo á su patria, defienden el nombre de su Religion, y pelean contra los infieles mas enemigos de todos nuestros mayores. Espliquese sino ¿por qué tanta oferta, tanto donativo, y por qué causa en este pueblo, como en todos, se ha visto en las rogativas públicas, por nuestro triunfo en Africa, tanta concurrencia de fieles, no acostumbrada á asistir en tan crecido número, á otros actos de esta naturaleza? Se esplica bien fácilmente *¡y ay del dia en que los pueblos, y en especial las familias de los que combaten con los riffeños, llegasen á comprender, que el fin de la guerra es de sola política y de partido.*

D. P.

—Aunque con algun retraso, por la abundancia de materiales, damos cabida hoy á esta correspondencia.

«Seron 3 de diciembre.

No es mi intento, al dirigirme á V., hacer una manifestacion de pura moda, ni esforzar mi pobre ingenio, incapaz de llenar debidamente con sus producciones las columnas del mas humilde periódico.

Me anima, sí, al dirigirme á V., una idea cívico-religiosa, digna de no ser desatendida en ninguna circunstancia por donde la nacion atraviese.

Esta es presentar un nuevo dato de la influencia que los ministros de nuestra Religion tienen y deben tener en los asuntos nacionales, cuando son á la par que justos, canonizados por las tradiciones patrias.

Este pueblo se vió mágicamente trasformado de simple y curioso espectador de los hechos que tan de cerca nos atañen, en ardientes patricios y fervorosos hienhechores de sus hermanos que peligran, tan luego como nuestro digno cura ecónomo, D. Juan Manuel Domene, resucitó en los corazones de sus oyentes el amor á la patria, y el deber de socorrer á los que arrostran los peligros y la muerte por los sagrados derechos de ella.

Mejor que mis frases, prueban este poderoso influjo de un ministro de la Religion, los espontáneos donativos que en pocas horas se recogieron, y que han sido ya remitidos al señor gobernador de la provincia, para subvenir las necesidades de los heridos é inutilizados, ó padres ó parientes de los que sucumban en la gloriosa lucha que hemos emprendido contra los incivilizados é infieles marroquíes.

Ni las necesidades domésticas, ni el muchas veces culpable apego á los intereses materiales, han servido en esta ocasion de frívola escusa para no secundar los generales rasgos de caridad que la nacion entera está haciendo.

Séanos lícito gozar, en medio de la consternacion que nos causa el peligro de nuestros hermanos, al ver el uniforme cuadro que nuestra nacion presenta, confundidos armoniosamente los partidos, clases, categorías, intereses, todos cooperando en masa á la civilizadora idea de triunfar de la barbarie de nuestros enemigos, nietos de los que nos robaron nuestra independencia y el libre ejercicio de nuestra Religion.»

—Para que V. sepa á punto fijo, nos dicen de Zamora el 19, el entusiasmo que hay en los soldados del ejército español en cuanto á la guerra de Africa, hoy á la una de la tarde han llegado 38 soldados que han salido voluntarios para la guerra contra los moros, á esta villa, procedentes de de la guarnicion de Jaca, cuya guarnicion se compone de unos ochenta; y luego que han llegado á la plaza de esta villa, antes de tomar ni pedir el alojamiento, han echado los vivas siguientes: *Viva la Reina, viva España,* y *vivan los voluntarios*: y todos á una voz, no se nos dará nada el morir al lado de nuestros compañeros por la patria.

—La popular escritora que se oculta bajo el pseudónimo de Fernan Caballero, ha dirigido á un periódico sevillano la siguiente carta: y llamamos sobre ella la atencion de los lectores:

«Muy señor mio: Me dice V. que le escriba para su apreciable periódico algo que haga descansar al corazon del entusiasmo justo que le inspiran la serie de victorias con la que se está cubriendo de gloria nuestro ejército, pues al fin, como todas las ventajas de la guerra se compran con sangre, creo que nada será mas á propósito para esto, que la referencia de un hecho que acaba de acaecer en Chiclana y en el que se admira, sin que nadie amortigüe la dulzura de la admiracion, las hermosas dotes del soldado español.

Fueron alojados cuatro en dicho pueblo en una casa de pobres, y tan pobres, que habiéndose venido del campo enfermo su dueño, murió sin dejar á su infeliz familia con qué enterrarlo. Hízose, pues, el entierro de por Dios; pero aun así necesitábanse cuatro hombres para llevar el cadáver al cementerio, á los que era necesario remunerar tan triste y molesta faena. La pobre viuda, que ni aun eso tenia, lloraba amargamente. «Patrona, por eso »no se aflija V. mas de lo que lo está, que nosotros »lo llevaremos;» dijeron compadecidos los buenos soldados, y cumpliendo su oferta, tomaron sobre sus hombros al desvalido cadáver, y se encaminaron al campo santo.

Mas quiso el acaso que en el tránsito se encontrasen á uno de sus jefes, y siendo contra ordenanza que hagan los soldados trabajos ni faenas que no sean de servicio sin la competente autorizacion, el oficial les dijo: «¿Qué es eso? ¿A caso »ignorais que lo que haceis está prohibido?»

«Señor, contestó uno de los soldados, no puede »ser que nos esté prohibido hacer obras de mise»ricordia, y por obra de misericordia, sin retri»bucion alguna, lo hacemos.» El oficial calló, y los dejó continuar su santa tarea.

¡Admirable soldado español, hijo de este noble pueblo de campo! Déjanos entretejer en tu corona de laurel teñida en sangre, esta perla empapada en lágrimas.—Fernan Caballero.»

—El Excmo. señor capitan general en jefe del ejército de Africa, ha remitido al gobernador de Zamora una relacion nominal y circunstanciada de los individuos de tropa del primer cuerpo que se han distinguido y hecho acreedores por sus méritos á los lotes en que se dividió la cantidad de 3,545 rs., producto íntegro de la funcion estraordinaria que, con objeto de premiar el valor del soldado, celebró la sociedad dramática de dicha capital, titulada *La Amistad.* La relacion es como sigue:

Jaime Martí y Macau, cabo segundo del regimiento infantería de Granada. Entre los diferentes hechos de armas de este individuo, llama la atencion el que llevó á cabo el 30 de noviembre: su compañía cargó á la bayoneta en medio de un fuego mortífero; cayó herido á inmediacion del soldado Joaquin Olcinos, al que cercaron inmediatamente cinco moros, que lo llevaban arrastrando: viéndolo el Jaime Martí en tan apurada situacion, marchó hácia ellos, disparó su fusil sobre un moro, al que dejó muerto; cierra con los demas á bayonetazos, logrando ahuyentarlos, despues de haber dejado dos muertos en el campo; hecho lo cual, sacó al soldado Olcinos fuera del peligro, y continuó en el mismo ardor la persecucion del enemigo.

Rafael Gomez, cabo primero del batallon cazadores de Cataluña. En la accion del 25 acometió con intrepidez á la bayoneta á dos enemigos, matando al uno y luchando con el otro, hasta que, cargando mayor fuerza, lo dejó herido.

Gabriel Perez Casado, soldado del batallon cazadores de Madrid. Fue el primero que cargó, á pesar de encontrarse herido; se halló en dos combates parciales en dicha accion del 25, y recibió dos heridas mas.

José Varela y Buceta, soldado del regimiento infantería de Borbon. Siendo su compañía, en la accion del 30, la fuerza mas avanzada sobre el enemigo, se adelantó solo, y dejando heridos dos moros, continuó persiguiendo á otros muy de cerca hasta la profundidad del barranco por donde se retiraron.

Francisco Prieto Esceso, soldado del batallon de cazadores de Talavera. En la accion del 25 se distinguió considerablemente á la vista de su compañía, desalojando, auxiliado por otro compañero, á cinco moros situados sobre unas piedras, desde donde habian causado alguna pérdida á la compañía; mató ademas á dos moros.

Benito Feijóo Alba, soldado del batallon de cazadores de Mérida. Se batió personalmente al arma blanca contra dos moros en la misma accion del 25, dando muerte á ambos á la vista del capitan y del teniente de su compañía.

Martin Echarte Ardey, cabo primero del regimiento infantería del Rey. Se encontró con seis soldados de su compañía en las piedras mas avanzadas á la derecha del reducto, resistiendo el ataque dado por los moros, cargando luego á la bayoneta, y siendo el primero entre todos los que le acompañaban.

José Jurado y Molina, soldado del batallon de cazadores de Barbastro. En la accion del dia 30 se distinguió por su valor, despues de haber recibido dos heridas, animando á sus compañeros que continuaban batiéndose.

Antonio Gonzalez Arbernar, soldado del batallon cazadores de las Navas. Al retirar á su hermano muerto, lo dejó para socorrer á su capitan, que habia sido herido.

—Anoche funcionaba ya el cable submarino de Africa, y su primera comunicacion ha sido para anunciar un nuevo combate, que tuvo lugar ayer, y del cual no eran aun conocidos los pormenores á las dos de la madrugada. El general en jefe anunció á las nueve de la noche, que en la accion del mismo dia no habia ocurrido novedad.

—El coronel Pasaron, que se halla herido en la paletilla y contuso, sigue muy aliviado. Tambien se encuentra en muy satisfactorio estado el capitan D. Senen Caveda.

—Los vapores fletados hasta ahora por cuenta del gobierno de S. M. con motivo de la guerra, son: *América, Avenir, Abetuch, Barcelona, Brasil, Bizantine, Bretaigne, Barcino, Wifredo, Ville de Lyon, Cid, Cataluña, Ebro, Helvetie, Emperador, Jean Mathieu, Menorca, Marie Stuard, Negrito, Paahope, Pelayo, Provence, Seine, Tharsis, Tajo, Toriño y Pensamiento,* es decir: buques de mas de 1,000 á 2,000 toneladas, 5; de 700 á 800, 12; de 500 á 600, 4; de 400 á 500, 4; de 300, 1; de 200, 1.

Ademas se ocupan en las importantes operaciones que exige la guerra, los buques trasportes de guerra.

—Dice un periódico de Sevilla, que el conde de Castellá, detenido en dicha poblacion por órden del gobernador civil de aquella provincia, ha pasado á Cádiz, acompañado de un oficial de la Guardia civil, á disposicion del escelentísimo señor capitan general del distrito.

—Son dignas de llamar la atencion las siguientes consideraciones que leemos en *La España:*

«El campo de nuestro ejército ha sufrido el contratiempo de un copioso aguacero, acompañado de fuerte viento, dejando el terreno hecho un pantano. Las tropas han debido naturalmente sufrir mucho, no contando con mas abrigo que el de las raquíticas tiendas compradas en el estranjero. Sin embargo, el general en jefe asegura, y nosotros tenemos gran satisfaccion en consignarlo, que el espíritu del soldado es admirable, soportando las penalidades con alegría y fortaleza.

Por mas lamentables que sean estos contratiempos, es necesario convenir en que nada tienen de estraños en la estacion presente. Lo mismo sucede en lo respectivo al mar: por consiguiente, no queda mas remedio que vencerlos con constancia y con disposiciones que de antemano deben estar tomadas, pues nada hay tan natural en el corazon del invierno, y en un territorio situado entre dos mares, que la humedad y el mal tiempo.

De estas brevísimas consideraciones, venimos naturalmente á parar á la cuestion que indicamos ayer. ¿Es el boquete de Ceuta, desde donde no hay ninguna salida regular, el sitio mas á propósito para hacer entradas en Marruecos? Un mes se ha cumplido ya desde que el cuerpo de vanguardia se estableció en el campamento del Serrallo; y aunque en ese tiempo se han sostenido combates casi diarios, en los que las tropas han dado las mas relevantes muestras de intrepidez, valor y disciplina, el resultado es que no se ha podido todavía conseguir una ventaja muy señalada, que nos haya permitido avanzar con seguridad y provecho.

Todo lo que hasta ahora se ha conseguido es rechazar briosamente á los moros, afianzar la defensa del Campo por medio de obras de campaña, y comenzar la construccion del camino de Tetuan. Se nos figura que un ejército tan brillante y tan marcialmente dispuesto, debia aspirar á mas altos fines. No es culpa suya si no los ha ejecutado; la culpa está realmente en la naturaleza del terreno, que, encontrándose cerrado en casi todas las direcciones por montañas, la mayor parte inaccesibles, impide los despliegues, y no consiente los movimientos en gruesas columnas, de manera que no podemos sacar partido de las ventajas de la estrategia, ni de las de organizacion, táctica y disciplina. Reducidos nuestros soldados á desalojar á los moros de sus breñas, la empresa ofrece mil dificultades. Las que nacen de las enfermedades no son tampoco pequeñas, porque no hay cuidado ni esmero que alcance á preservar á las tropas de las enfermedades que traen consigo los campamentos prolongados. Y aun los hombres que las resisten y conservan la salud, no se encuentran con fuerzas físicas suficientes para ejecutar movimientos rápidos, sobre todo si á este hombre se le considera cargado con su armamento y equipo, con la mitad de la tienda-abrigo y con una manta. Esto sin contar con que pueden encontrarse ocasiones en que sea conveniente hacerle llevar víveres para cuatro ó seis dias. El soldado, despues de un largo campamento, debajo de una mala tienda, con mucho servicio y poco descanso, pierde mucho, aunque no en forma, de su natural robustez, agilidad y brio.»

—La redaccion del diario cordobés *La Crónica* ha acordado enviar una letra de 944 rs. á doña Rafaela Vargas Machuca, madre del cabo del batallon cazadores de Alcántara, José de Llera, muerto en la accion del 25; pero la redaccion de *La Crónica* ignora la habitacion de dicha señora, que reside en Madrid.

Segun nuestras noticias, doña Rafaela Vargas vive en la calle del Oso, num. 5, tercero derecha.

En un certificado que hemos visto, espedido por la secretaría de la direccion de infantería, se hacen constar las buenas cualidades del citado Llera, el que constantemente ayudó á su anciana madre, y en cuanto se supo su muerte, por órden superior se dispuso en aquella dependencia una suscricion voluntaria, que ascendió á 900 rs.

—Leemos en *La Correspondencia:*

«Se ha comentado mucho el suceso del conde de Castellá: la esplicacion es muy sencilla. El conde de Castellá fue á las órdenes del general en jefe: por motivos que no son de la incumbencia del público, el conde de Lucena propuso, ó el conde de Castellá solicitó, su retiro: pedido informe al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, este ha creido que debia sujetarse á un consejo de guerra el exámen de la conducta de Castellá, quien desde ayer se halla arrestado en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

La cuestion, cualquiera que sea, no debe, pues, prejuzgarse hasta que falle el tribunal competente.»

—El específico contra el cólera que se remitió á Africa, está dando buenos resultados, cuando los casos son solo de disentería: los vómitos, sin embargo, no se contienen.

—El 19 salió de Cádiz para Ceuta el tren de batir.

—El sesto batallon de infantería de marina que viene á esta corte, procedente del puerto de Cartagena, pasará inmediatamente al Pardo para instruirse en la escuela de tiro establecida en aquel real sitio. De allí es muy probable que salga para Africa.

—Desde el dia 19 está establecido con toda regularidad el correo diario entre Ceuta y Algeciras.

—Han sido presentadas á SS. MM. muestras de las latas de carnes contratadas en Inglaterra para atender á las primeras necesidades, ínterin con mas espacio se obtienen en España. Hay ya entregadas 100 000 latas de las inglesas.

—Anoche á las nueve no ocurria novedad en el campamento. Así lo dijo por conducto del cable el encargado de la estacion telegráfica.

—La herida que recibió en la accion del 15 el coronel del regimiento de Castilla, parece ser de alguna gravedad. La bala le entró por el cinturon, pasándole el cuerpo. Este jefe se halla en casa del comandante general de Ceuta, atendido con el mayor esmero y con la mas apreciable solicitud.

—Ha sido nombrado subteniente, con destino á uno de los cuerpos del ejército de Africa, y durante la campaña, el hijo mayor de S. A. el duque de Nemours, jóven de diez y ocho años, que ha manifestado vivos deseos de tomar parte en las glorias de nuestro ejército.

—En el cuartel general hay, al lado del general en jefe, cuatro oficiales franceses y otros cuatro ingleses; pero de estos últimos se encuentran tambien otros cuatro al lado del Emperador marroquí.

—Un amigo del general Echagüe ha llegado á esta corte procedente del campamento de Africa, conduciendo la espingarda con que fue herido en la accion del 25 de noviembre aquel general, y y que este dedica á su hijo, como en recuerdo de familia.

—En todo el terreno que ocupan nuestras tropas, solo se han encontrado cinco casas: el Serrallo, que tenemos; la del Renegado, que aun no es nuestra, y está situada en una roca pelada, á la izquierda de aquel; otra, sin techo, donde hoy se está trabajando, y dos mas allá, á las que se llegará en breve. El terreno que ocupan los españoles ha estado sembrado de maiz, en un espacio inmediato á la costa, lo que prueba que ha estado habitado; pero sin duda habrá sido en chozas, tiendas, ó al aire libre, pues no hay vestigio de nada.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, del 21 de diciembre, disponiendo que para el servicio de las obras públicas se considere á la Península dividida en distritos, y dictando otras disposiciones relativas á dicho ramo.

Tambien publica la *Gaceta* la instruccion para llevar á efecto dicho real decreto.

BOLETIN ESTRANJERO.

El dia 15, como ya hemos anunciado, fue recibido por el Emperador de los franceses el príncipe de Metternich Winneburgo, embajador estraordinario de Austria.

Al entregar este sus credenciales con gran ceremonia, dirigió á S. M. el discurso siguiente:

«Señor: el Emperador, mi señor, al dignarse nombrarme su embajador cerca de V. M. I., me ha dado especial encargo de convenceros del precio que da á la amistad personal de V. M.

Nada seria mas grato para mi augusto soberano, que ver completarse y consolidarse mas y mas las relaciones de buena inteligencia y de intimidad á que tan estrechamente se ligan los intereses generales de Europa.

Satisfecho y envanecido por mi parte, si mis esfuerzos pudieran contribuir al mantenimiento de la inteligencia mas perfecta entre los dos gobiernos, me atrevo á suplicar á V. M. que se digne conservarme la alta benevolencia de que ya me ha dado pruebas tan preciosas. En la esperanza de que V. M. escuche este deseo y continúe dispensándome las mismas bondades, tengo el honor de entregarle mis credenciales.»

El Emperador respondió:

«Abrigo la firme esperanza de que las relaciones tan felizmente restablecidas entre el Emperador de Austria y yo, no pueden menos de ser mas amistosas cada vez, por el exámen atento de los intereses de ambos paises. Desde que conozco al Emperador, doy gran valor por mi parte á su amistad personal. No dudo que se facilitará una sincera armonía entre nosotros por la eleccion de su representante, cuyo espíritu conciliador es bien conocido, y que tantos títulos tiene á mi confianza y á mi estimacion.»

—Cuatro son los partidos que hay en el dia frente á frente en Toscana: el partido de la restauracion, fuerte en los campos, en el clero y en una parte del ejército; el que desea un reino de la Italia central bajo un príncipe italiano y liberal, al cual pertenece Rodolfi y se va inclinando Ricasoli; el de los anexionistas al Piamonte, cueste lo que cueste, y que dirigido por Buoncompagni y Malenchini, pide la reunion de las cuatro asambleas de la Italia central en una sola y la proclamacion en Toscana del Estatuto sardo. Por último, está el partido mazziniano.

—A 20,000 francos se hace ascender lo gastado en Zurich por los plenipontenciarios en despachos telegráficos.

—Ha ocurrido un caso curioso en el tribunal de Tours en Francia. Se trataba de un billete falso suscrito por un ciego, pagadero á la órden de otro ciego: uno de los testigos era ciego tambien, y lo mas gracioso era que el billete espresaba ser pagadero *á la vista*.

—Muchos sacerdotes elegidos en las diferentes diócesis de Francia han llegado á Marsella, donde se embarcarán formando parte de la espedicion á China.

J. Torá de Avellan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por el ministerio de Estado se anuncia haber sido declarado el bloqueo en los puertos de la república de Venezuela, por haber sido invadido por los insurrectos el territorio de la provincia de Coro.

—En el Monte de Piedad, el 30 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería; el 31, las ropas que haya empeñadas en el mes de noviembre del año próximo pasado de 1858, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los dias 28 y 29.

En el dia 15 de enero de 1860 se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de diciembre de 1858.

Lo que se avisa á los interesados.

El Monte sigue prestando sobre efectos públicos cotizables.

—El ayuntamiento de Sevilla ha acordado destinar, para enterramiento particular de los individuos del ejército de Africa que mueran en Sevilla, una de las glorietas del cementerio de San Fernando, en la cual se erigirá un monumento para perpetuar la memoria de estos héroes.

—En Barcelona se trata de edificar una casa de correccion, capaz para ochocientos ó mil corrigendos de ambos sexos, y se trata, segun parece, de solicitar del gobierno la cesion para ello del local del antiguo lazareto.

—Ha sido sorprendida por el inspector de vigilancia una fábrica de moneda falsa, en el momento de estar funcionando todos sus aparatos, que son notables por su perfeccion.

—El 16 se verificó en Valencia la subasta de las 12,000 arrobas de arroz, con destino al ejército espedicionario, al precio de 19 rs. 49 céntimos arroba.

—Mr. Buchanam, ministro de Inglaterra en esta corte, dió el jueves una comida, á la que asistieron la Excma. señora condesa del Montijo, los duques de Fernandina, D. Luis Pinto de Soveral y señora, D. Fermin Lasala y señora, los escelentísimos señores Martinez de la Rosa, Mon, marques de Viluma, Mr. Blackenbury y otros, siendo la mesa para catorce cubiertos.

Los convidados al te eran en mayor número, formando una reunion escogida, compuesta de la señora marquesa de los Arenales, de los condes de Leubelfing, los condes de Crivelli, los condes de Riomolinos, los condes de Torre Diaz, las señoritas de Roberts, de Gayangos, de Soveral, el Nuncio de Su Santidad y algunos otros personajes.

—Se rifa, á beneficio de la Inclusa y demas establecimientos que la junta de Damas de honor tiene á su cargo, un magnífico caballo inglés, alazan, al número igual al que obtenga el premio grande de la lotería moderna, cuyo sorteo debe verificarse hoy.

Los billetes se despachan al precio de 4 rs., en el almacen de Scropp, calle de la Montera.

En la Corona de oro, Carrera de San Gerónimo.

En el café Suizo, calle de Alcalá, y en el de la Iberia, Carrera de San Gerónimo.

En el almacen de la Dalia azul, Carrera de San Gerónimo.

PARTES TELEGRAFICOS.

Viena 20.—La *Prensa de Viena* ha recibido segunda advertencia. Han ocurrido desórdenes en Pesth con motivo de la cuestion religiosa.

Lóndres 20.—Fitz Koy, ministro de Obras públicas, ha muerto.

Se ha abierto el Congreso en los Estados-Unidas, pero no se ha comunicado aun el mensaje del presidente.

Jassy 19.—Ayer fue disuelta la Asamblea, despues de oida la lectura del mensaje del príncipe, que fue acogido con aplausos.

París 20.—El termómetro ha bajado en Paris á 14 grados y medio, se hiela el gas en los conductos, y muchos establecimientos se quedan de repente á oscuras.

Dicen de Argelia que ha sido recogido un folleto titulado *La Reaccion*.

Se da por seguro el nombramiento de Cavour para el Congreso. El *Independiente* lo asegura tambien, pero el gobierno frances no ha recibido aun el nombramiento.

Hoy han recibido SS. MM. en audiencia solemne al embajador de Austria.

La *Patrie* dice que el Congreso se reunirá el 5, como se habia anunciado; pero que los diplomáticos no empezarán sus tareas hasta el 15.

Turin 22.—Ha marchado á Florencia Buoncompagni.

Las elecciones generales principiarán en los primeros dias de febrero.

Se ha mandado que la fragata *Euridice* marche á China para proteger los intereses de los súbditos sardos.

Marsella 22.—Las últimas noticias de Roma anuncian que Antonelli saldrá para Paris el 27. El ministerio de Estado quedará desempeñado interinamente por Mons. Bexaxdi.

Berna 22.—Parece que en respuesta al *memorandum* del Consejo federal, relativo á la neutralidad de las provincias de Saboya, la mayoría de las grandes potencias ha decidido que Suiza sea tambien representada en el Congreso cuando se agite aquella cuestion.

París 22.—Los representantes de Nápoles en el Congreso europeo, serán el marques de Antonini y Carrofari, embajador de Nápoles en Turin.

Los periódicos belgas dicen que el segundo plenipotenciario frances será M. de la Tour d'Auvergne.

Se dispone ya á salir de San Petersburgo el príncipe Gortschakoff.

El gobierno de Toscana mandará á Paris al marques Ridolfi, aunque no con el carácter de plenipotenciario.

Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que el príncipe Napoleon haya sido nombrado coronel del ejército ruso.

El Nuncio de París será, segun se cree, el segundo plenipotenciario romano.

Ha caido sobre un ómnibus en los Campos Elíseos un árbol, produciendo dos muertos y varios heridos.

Aquí hace tal frio, que los termómetros de Reaumur han llegado á marcar 11 grados. De un dia á otro ha habido la diferencia de 19.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.

SANTO DEL LUNES.

San Estéban, proto-mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44-25 c.

Idem diferido, 34.—33-95 á fin cor. ó voluntad.—34-10 á fin próx. ó voluntad.

Deuda del personal, 10-20.

Acciones de carreteras de 1.° de abril, de 4,000 rs., 89-50 p.

Idem del Banco de España, 186-50 d.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1414. Madrid martes 27 de diciembre de 1859.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas [illegible] ó cualquier otro giro seguro [illegible] administracion, un mes, 8 rs.; un [illegible], 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Aquellas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero.*

EL NACIMIENTO DE JESUS.

Tierra, regocíjate; montes y rios, bendecid al Omnipotente; mares que os agitais incesantemente, glorificad á Dios hecho Infante; fuentes y arroyos, saludad al Autor del universo; flores que enajenais con vuestros delicados matices y esquisito aroma, reconoced al Señor en la figura de ese hermoso Niño; aves que llenais el aire con vuestros dulces y melodiosos acentos, cantad las magnificencias del Altísimo; seres todos, en fin, que poblais el globo, alabad al Hacedor divino, que acaba de nacer en un humilde establo.

Realizáronse las profecías de los Profetas santos, los deseos de los Patriarcas, las aspiraciones de todos los justos, las esperanzas de la prole del criminal del Eden. La Vírgen casta de Judá; la doncella mas perfecta y mas humilde; la mujer mas santa y esclarecida, ha dado á luz al Señor inmortal de los siglos, al Monarca supremo y eterno, al Artífice divino que ha formado cuanto existe, que hace estallar la tempestad, y ante cuya actitud se conmueven los ejes de diamante sobre que gira el mundo.

María, que guardaba en su seno al que llena con su inmensidad el espacio, que fuera templo vivo donde habia morado Aquel que se apoya en escuadrones de ángeles y se sienta en un solio de oro, se vió en la necesidad de colocar en una miserable cueva á su Criador, al que venia á salvar á la desgraciada humanidad.

Los pueblos se negaron á darla hospedaje, porque sin duda ignoraban el precioso depósito que traia en su vientre Aquella dichosa criatura.

Jesus, el Príncipe escelso, el Redentor de los hombres, encontró únicamente acogida en el despoblado, fuera de Belen, en un lugar destinado á las bestias.

El que viste los lirios de los campos; el que ha provisto á los moradores todos que habitan el orbe de todo lo necesario para su existencia, aparece desnudo y reclinado sobre un pesebre, ostentando la belleza de sus formas, mostrando á los que van á adorarle su precioso cuerpo.

La inclemencia del tiempo hace temblar las carnes del precioso Infante, y los latidos de su corazon tierno empiezan á despertar á la humanidad del sueño de la degradacion y de la culpa.

Himnos de alborozo entonan al pie de Jesus los ministros del tres veces Santo, y la alegría mas pura se ve retratada en los semblantes de los que van á depositar ante sus plantas las ofrendas de su veneracion y respeto.

Su alcázar son las ruinas de un viejo edificio; su trono un establo; su corte dos animales inmundos.

La cuna en que se mece es el duro suelo; sus colchones, el heno que sirve de alimento á seres irracionales.

Allí no deslumbra el fausto, no se admira el esplendor, no escita la envidia humana el soberbio mueblaje que encierran las casas de los potentados de la tierra.

En las paredes de la habitacion del Niño-Dios no se ven las suntuosas sedas, los lujosos papeles, las magníficas pinturas con que están adornadas las mansiones de los grandes y de los Reyes.

Sin embargo, en el establo de Belen se halla la Sabiduría divina, la Verdad increada, el Soberano de la Jerusalen celestial, el Dios grande y terrible del Sinaí.

Fulgores de radiante luz despide el rostro del recien nacido, y las gentes que le contemplan llenan de bendiciones el alma de aquel tierno vástago.

Los Reyes del Oriente vienen á rendirle homenaje, y los sencillos pastores de las comarcas le reconocen por el Salvador de la humanidad.

El Dios hecho Niño se deja ver entre los hombres en la época mas fria del año, en la estacion mas rigurosa del invierno, en un tiempo en que la naturaleza se despoja de sus propias galas.

Amante de los hombres, compadecido de la raza de Adan, ha querido descender á esta region de espinas para tomar parte en nuestras penas, y enjugar las lágrimas del afligido, y dulcificar los pesares del desgraciado, y levantar á la descendencia del primer culpable del polvo de su abyeccion y de su envilecimiento.

Cátedra de sublime enseñanza es el sitio donde nace el que se envuelve en nubes de nácar; el que ha tachonado la bóveda celeste de fulgentes globos; el que ha formado el grandioso panorama del universo.

Perdido el hombre por la soberbia; desheredado del cielo por haber quebrantado el rey de la creacion uno de los preceptos que le habia impuesto, ha querido demostrar á la criatura que la humildad es la que enaltece y sublima, eligiendo una gruta en vez de un palacio, y ostentando en lugar de un cetro los atributos de la mas estremada pobreza.

El imperio del mal se bambolea, los sólios de los tiranos comienzan á flaquear y á estremecerse, porque con el nacimiento de Jesucristo van á desaparecer las tiranías y á fundarse el reinado de la justicia.

Legislador supremo, viene á la tierra para reprobar la opresion, para condenar la iniquidad, para anatematizar el orgullo de los poderosos, para devolver al esclavo su dignidad perdida.

Celebremos, pues, con júbilo el glorioso natalicio del Salvador, y ofrezcámosle, como los pastores de Belen, la ofrenda de nuestra adhesion y reconocimiento.

Roman Doldan y Fernandez.

Dios ha concedido á la Reina una nueva infanta.

Así se lo anunció al pueblo de Madrid la bandera blanca que á la una de la tarde ondeó ayer en el edificio de correos.

Pocos momentos despues, circulaba la siguiente *Gaceta estraordinaria:*

«El mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros lo siguiente:

»Excmo. Sr. El Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice con esta fecha lo que sigue:

»Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha dado á luz con toda felicidad á la una menos cuarto de la tarde de hoy una robusta infanta.

»S. M. empezó á sentir las molestias precursoras del parto á la media noche de ayer, declarándose esta funcion en la madrugada de hoy. El parto ha sido completamente natural.»

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, á las dos y media de la tarde del 26 de diciembre de 1859.—El duque de Bailen.—Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros.»

Al comunicar este fausto suceso, no necesitamos espresar que, escritores monárquicos, los redactores de La Regeneracion, se congratulan siempre en todas las prosperidades que la Providencia envia al palacio de los Reyes.

Hoy, á la una, se administrará á la infanta el Sacramento del Bautismo.

CONTRA LA DEMOCRACIA.

La Discusion desprecia la autoridad de los Obispos, y rechaza el valor de sus palabras para definir la guerra contra marruecos.

Esto no nos sorprende.

Quien se complace en recordar aquel artículo en que se negó á Dios, ¿cómo habia de deferir al juicio de ninguna persona por elevada que esta fuese?

Hay mas: los autónomos, que á sí propios se contradicen, porque para ellos nada hay que se sobreponga al *yo*, ¿por qué habian de someterse á la autoridad de los Príncipes de la Iglesia?

La Discusion solo recibe con aprecio las alabanzas que se prodigan unos á otros los que militan en las filas del partido que vive en perpetua rebeldia.

Por eso, á la vez que se burla de las pastorales del episcopado, se vanagloría de que uno de sus redactores, por la defensa del artículo en que se negó á Dios, recibiera una carta de plácemes *de los patriotas italianos.*

¡Y este partido pretende ser el representante del católico pueblo español!

Ya se ve, los que discuten *en la alta esfera del raciocinio*, ¿cómo han de sufrir que entre la doctrina que espone un periodista *sabio*, y la que proclaman y enseñan los maestros de la fe, el pueblo obte por esta y condene aquella?

Los Obispos, por ser Obispos, es decir, por hallarse investidos de una altísima dignidad, son incapaces de *saber* lo que solo está reservado á los doctores del periódico democrático.

¿Habia de convencerse *La Discusion* de sus errores porque se los ponga de manifiesto el Obispo de Cádiz?

Pues ya se ve que no. Los *autónomos*, á pesar de *ilustrados*, solo se rinden á la fuerza de los *silogismos*, nunca á argumentos de autoridad.

Veamos, si no, cómo se defienden en el artículo de que ahora estamos ocupándonos.

Dice *La Discusion:*

«Ya tenemos un irrecusable testimonio de que la guerra actual es una guerra religiosa. *La Regeneracion* nos ha echado encima la pesada losa de un inmenso argumento. ¿Qué podremos contestar á esta razon tan poderosa y trascendental? ¿Qué? Francamente, nada. La guerra es religiosa, porque así lo ha dicho el Obispo de Cádiz. A este argumento no hay mas que callar, y callar profundamente. Es una lástima que no lo haya dicho el Obispo que ejerce autoridad sobre nosotros, el pastor de quien somos ovejas, el reverendo Fr. Cirilo, porque entonces aun tendria mas fuerza el argumento de nuestro colega. Lo que sentimos es que una autoridad de mayor escepcion, nada menos que el Patriarca de las Indias, haya recomendado la tolerancia con los vencidos y espíritu espansivo de este siglo á las tropas: lo sentimos, porque esto pone en contradiccion á dos autoridades eclesiásticas. Mas el periódico neo no se contenta con la opinion de un solo Obispo; dice que todo el episcopado español es de su opinion, respecto á la guerra, y nosotros somos unos herejes, pues combatimos las decisiones del episcopado. ¿Y por dónde ha de decidir el episcopado si esta guerra es religiosa ó no es religiosa? ¿Por dónde? Ademas, el episcopado no ha dicho, en verdad, tal cosa; no la ha dicho. Y aunque lo hubiera dicho, ¿esta es una cuestion canónica? Y aunque fuera una decision canónica, ¿se ha dado con las formalidades prescritas en los cánones? Y si no es una cuestion canónica; si el episcopado no ha dicho lo que nuestro colega le atribuye, ¿á qué viene decir todo lo que dice *La Regeneracion?* Todos los dias se saca á plaza por los periódicos neo-católicos lo que debia ser sagrado. Así esponen el culto á estas luchas diarias, incesantes, en las que los fuegos se cruzan, y pueden caer sobre lo que es digno de respeto. Mas si aquí hay responsabilidad, la responsabilidad es del periódico neo-católico. Es muy cómodo, muy cómodo, luchar, y despues encerrarse en la sacristía, coger el velo del santuario, envolverse en él bonitamente, y con aquel resguardo, decir: «No me »toqueis, no me toqueis; porque yo soy infalible »é impecable, yo soy la Iglesia.» ¡Hipócritas!»

Aquí, como observarán nuestros lectores, el diario de la democracia procura ilustrar á sus lectores, confundiendo todas las especies, y lo que es peor, tergiversando los hechos con un descaro inaudito.

Que el episcopado no ha dicho que el elemento religioso sea el que debe dar carácter á la guerra contra Marruecos, esto es falso.

Ahí están las esposiciones y las pastorales de los Obispos.

Retamos á *La Discusion* á que nos cite una sola que se oponga á lo alegado por el Sr. Obispo de Cádiz.

Que el Patriarca de las Indias ha recomendado la tolerancia. Lo mismo han hecho todos sus hermanos; lo mismo ha aconsejado el Obispo de Cádiz. Copie *La Discusion* los párrafos que nosotros trascribimos, y eso bastará para que los lectores de nuestro colega se asombren de su osada ligereza.

—Que la cuestion no es *canónica*, y que por lo tanto, no puede pedirse á los autónomos que se sometan á la autoridad episcopal.—

La salida seria buena, si no tuviésemos muy presentes los antecedentes de la democracia. ¿No recuerda *La Discusion* aquella horrible impiedad, cometida por uno de sus hermanos, cuando la Iglesia definió hace pocos años un misterio que llenó de júbilo al mundo católico?

Pues si los demócratas hicieron escarnio de la definicion de un dogma, ¿por qué habíamos de creer que recibirian sumisos la solucion de una cuestion *canónica?*

—Que todos los dias se saca á plaza por los periódicos neo-católicos lo que debia ser sagrado, y que encerrados en la sacristía invocamos nuestra infalibilidad.—

Mucho podríamos decir sobre este particular al periódico demócrata; pero no queremos malgastar el tiempo.

Nuestros lectores saben cómo principió nuestra polémica con *La Discusion*.

Este diario fue quien censuró que el

Obispo de Barcelona bendijera á los soldados que iban á Africa á verter su sangre por defender á su patria.

J. Canga Argüelles.

A propósito de la noticia que vimos en parte telegráfico de Lóndres, que tomamos de *La Epoca* del sábado, leemos lo que sigue en *La Correspondencia:*

«Aunque el telégrafo nos anuncia que lord John Russell habia suspendido toda reclamacion pecuniaria contra España, tenemos entendido que Mr. Buchanam no ha recibido instruccion alguna sobre el particular, y su entrevista del viernes en el ministerio de Estado fue enteramente ajena á la cuestion de los fusiles. Es de creer que aun cuando resultara cierta la noticia anunciada por el telégrafo, el gobierno español no aceptará dilaciones en la resolucion de este espediente, pues la dignidad nacional está interesada en que lo que se deba se pague, sin apelar á aplazamientos innecesarios.»

Nosotros, que tuvimos por cierta la noticia en cuestion, al verla en un periódico ministerial, opinamos, como *La Correspondencia*, que el gobierno debe salir cuanto antes de este asunto, y opinamos tambien que dicha noticia no debia haber visto la luz en ningun periódico español, y menos ministerial.

S. A. el infante D. Enrique ha creido deber dirigir á *La Correspondencia* esta carta:

«Sr. Director: Ocupándose el público mas de lo que merece de la cuestion del conde de Castellá, y suponiéndome algunos, por ignorancia ó por malicia, preocupado de este asunto, me veo en la imprescindible necesidad de manifestar que no me preocupa nada que tenga relacion con personas con quienes no me trato, y que, por lo tanto, apenas conozco.

Y dirijo esta terminante denegacion á los que obstinándose en desconocer la inflexibilidad de mi carácter, pretendiesen, que al contraer matrimonio, he contraido igualmente compromisos con los intereses de la familia de mi esposa.

Me he enlazado con una noble huérfana española, y como tal huérfana, nada veo en su rededor, ni ella nada ve, consagrada únicamente á mí y á enseñar bien á mis hijos los sagrados deberes para con la Reina y con la patria.

Debo esta esplicacion al gobierno y á mi pais, y así yo mismo la firmo para su publicidad.

De V. afectísimo, Enrique María.

Madrid 25 de diciembre de 1859.»

De Lóndres dicen á *La Epoca:*

«Ya habrán Vds. visto lo que se ha dicho sobre los esfuerzos que se esta haciendo este gobierno cerca del Emperador de Marruecos para que ponga término á la guerra cediéndonos el terreno que nuestras tropas ocupan hoy. No sé nada en cuanto á la exactitud de los pormenores; pero tengo motivos para saber, que el deseo de este gobierno porque la guerra concluya, es ardientísimo; que si nuestras tropas ocupan un considerable trozo de territorio en el litoral Mediterráneo por la parte de Tetuan, lejos de oponerse á que lo conservemos, instará al Emperador de Marruecos para que nos lo ceda, á trueque de que las hostilidades concluyan, y que si pedimos una indemnizacion por los gastos de la guerra, se esforzará en que se pague con la menor dilacion posible.»

Tenemos á la vista el prospecto del periódico que llevará por título *El Pensamiento de España.*

Si este nuevo colega necesitara recomendarse al público, creemos que nada podria ser tan eficaz como reproducir los párrafos llenos de sensatez con que se ha apresurado á recibirle la prensa liberalista.

Increible parece que los que tanto se vanaglorian de ser afectos á la controversia, no cuiden de desmentir con los hechos que sus armas en la polémica no son otras que las de las pasiones y los denuestos.

Ayer tres periódicos se ocupan de *El Pensamiento. El Diario Español* dice:

«Ya se ha publicado el prospecto de *El Pensamiento Español*, periódico ultra-moderado, cuya aparicion anunciamos cuando salió á luz *El Horizonte*. Ya tenemos por tanto en campaña el órgano de una de las fracciones del ultra-moderantismo, que protestan contra la jefatura del comité de París y de su caduco presidente. Si alguien pone en duda que *El Conciliador* consiguió conciliar y que *El Horizonte* es el resultado de la estrecha y fraternal union del bando reaccionario, se convencerá plenamente de su error al leer el prospecto de *El Pensamiento.*»

A su vez *La Iberia*, con el estilo que la es peculiar, se espresa de este modo:

«Hemos recibido el prospecto de *El Pensamiento Español*, nuevo periódico que trasciende á neo-católico, y que, aun antes de nacer, se declara poco amigo de la prensa. Este prospecto tiene bastante buenas formas y bastante templanza en su espíritu, lo cual no puede menos de perjudicar al periódico, pues los neo-católicos quieren que se les escriba al uso de *La Regeneracion*: no comen grano, y no se suscribirán á un periódico que no esté en armonía con su modo de hablar y discurrir.»

La Discusion, por último, se ocupa de *El Pensamiento* en estos términos:

«Tenemos un nuevo periódico en campaña, *El Pensamiento*. Tenemos un auxiliar de *La Regeneracion*, un nuevo apaga-velas de la inteligencia humana.»

Creyéndonos escusados de escribir ni una sola letra para rechazar las indignas espresiones que el *puro* nos dedica, y no siendo tampoco necesario decir nada sobre la chistosa calificacion que hace de nosotros el periódico de las *opiniones particulares*, trascribiremos algunos períodos del prospecto de *El Pensamiento*, para que nuestros lectores conozcan á este diario, cuya aparicion en la arena periodística nosotros celebraríamos, siquiera no fuese si no por el enojo que ha causado á nuestros liberales.

«Nuestra independencia es garantía de la verdad, y por consiguiente, del acierto. Esclavos de la razon, en lo que la razon puede esclavizar el hombre, ¿qué nos importa que la verdad halague á este ni amargue al otro partido? ¿Venimos nosotros, por ventura, á complacer á ninguno? ¿Vamos á sustentar otra causa que la de los hombres de bien? Si de nuestros juicios y apreciaciones pudiera resultar la caida de tal fraccion, el alejamiento de tal otra, ¿qué nos importaria? ¿Escribimos para fundar ni derribar ministerios? ¿Hay entre nosotros algo que se asemeje á una cartera ministerial?

Seguridad en nuestros principios. ¡Oh! en este punto sí que podemos y debemos hablar muy alto. Nadie nos aventaja en fe, nadie en entusiasmo.

Nuestro pensamiento es el pensamiento español. ¿Será menester siquiera esplicarlo?

Abrid la historia de España: consultad las tradiciones, interrogad á los Reyes, á los nobles, al pueblo: ¿á qué se debe nuestro engrandecimiento en los antiguos tiempos? ¿A qué nuestra vergonzosa decadencia en los presentes? ¿Cuál es el alma de esta nacion, la parte esencial de su existencia, el rasgo distintivo de su carácter, el espíritu de su civilizacion, el secreto de esos magníficos arranques con que sorprende de improviso cuando mas abatida y postrada se la contempla? Es el catolicismo, en cuyas aguas vivas están amasados sus Reyes, su pueblo, su historia, sus tradiciones, su literatura y sus artes. Es el catolicismo, al cual es la nacion deudora de su monarquía templada. De él han brotado el amor del pueblo á sus Reyes, representantes de sus sentimientos profundamente religiosos, y el amor de los Reyes á su pueblo, manifestado en la defensa de la Religion, que es su libertad y su independencia. El es el cauce por donde corren estos dos torrentes de amor sin estorbarse en su curso: el corazon de donde sale y á donde vuelve toda la sangre de este gran cuerpo social. Con el pensamiento católico, nos distinguimos de todas las naciones de Europa; sin él, seremos borrados del mapa europeo. Vengan á nosotros, vengan la civilizacion y el progreso de todas partes, con tal de que, al entrar en este grande horno donde arde el espíritu español, la civilizacion estraña se derrita y se convierta en civilizacion española, y el progreso de Francia, el de Inglaterra, el de Alemania y el del orbe entero se refundan en el progreso español, es decir, en el progreso católico.»

LA GUERRA DE ESPAÑA CONTRA MARRUECOS Y LA PRENSA INGLESA.

Bajo este epígrafe publica *La Patrie* de Paris el siguiente artículo:

«El gobierno español, al declarar la guerra á Marruecos, ha hecho un acto de escelente política, y la España entera, asociándose con entusiasmo á esa inspiracion tan cuerda como valerosa, ha demostrado á los mas incrédulos que era una nacion cuya sangre no se hallaba agotada y cuyo corazon no habia cesado de latir.

Hasta ahora la victoria ha coronado la empresa. En todos los encuentros, las armas españolas han salido triunfantes. Si no ha habido aun batalla formal, no es seguramente por culpa de los generales españoles. Una grande y aterradora victoria habria valido mas sin duda que ventajas parciales; pero esas ventajas parciales son, en definitiva, el preludio de la victoria decisiva, que toda la Europa cristiana espera con impaciencia.

Al decir toda la Europa, hemos dicho mal; debemos esceptuar la prensa inglesa.

En efecto, desde el primer dia la prensa inglesa ha mostrado un mal humor y una hostilidad sin ejemplo contra la noble empresa de la España. Y aun hoy mismo el *Daily-News*, el *Morning-Post*, el *Morning-Herald* y el *Globe*, declaran á porfía que esa espedicion es una falta, que España nada tiene que ganar en ella y sí mucho que perder; en una palabra, la prensa inglesa, por medio de sus principales órganos, toma la defensa de los marroquíes contra los españoles, de la barbarie contra la civilizacion, de la pirateria contra el derecho. Esto es burlarse con singular desfachatez de los principios que rigen á las naciones civilizadas y tener ademas muy poca memoria.

¿Ha sido nunca el derecho mas evidente? ¿Poseia España, en virtud de títulos incontestables, establecimientos en el litoral del Mediterráneo? Sí; indudablemente, y la política inglesa no alega objecion alguna sobre este punto. Se volveria muy fácilmente la objecion contra ella, y no saldria bien librada. Sin embargo, podria haber ido hasta ese punto por que tiene por costumbre hallar soberanamente injusto en los otros lo que considera soberanamente equitativo en ella; pero ahora no es este el caso.

En segundo lugar, ¿respetaban los marroquíes los establecimientos españoles? No; y mas bien parecian tomar á empeño violar esos territorios y dedicarse, como por pasatiempo, á molestar con ataques incesantes esos presidios.

Planteada así la cuestion, ¿podia el gabinete de Madrid, sin deshonrarse á los ojos de Marruecos y sin comprometerse á los de Europa, tolerar por mas tiempo semejantes insolencias y ultrajes? Mil veces no: y preciso es que la prensa inglesa se halle estraordinariamente cegada por sus intereses egoistas para atreverse á censurar la conducta de la España. Es tener sobre los ojos todo el algodon de los tres reinos.

El *Daily-News*, el *Morning-Herald*, el *Morning-Post* y el *Globe*, ¿olvidan, por ventura, que tambien Inglaterra en 1852 cedió al deseo bien legítimo de vengar á sus nacionales insultados y saqueados por los riffeños, y que el almirante Napier fue encargado de ejecutar la sentencia? Verdad es que el célebre almirante, enviado para castigar á los riffeños, se volvió del mismo modo que se fue. El por qué no se comprendió entonces, pero fue fácil comprenderlo cuando en 1856 intervino el tratado con Marruecos, ese tratado en que los intereses ingleses sacaron una parte tan amplia y casi leonina, y en que la Gran-Bretaña no habia olvidado mas que una cosa, que fue el estipular ese beneficio de las naciones cristianas, segun antiguas promesas y compromisos solemnes. No se habia peleado, pero se habia infundido miedo y negociado en seguida.

Despues de tales procedentes, ¿cómo puede tener la prensa inglesa el triste valor de denigrar las resoluciones del gabinete de Madrid, y de hacer públicamente votos porque una nacion cristiana sucumba en su empresa contra una nacion bárbara? El *Daily-News*, que se hace notar mas particularmente en ese empeño; y que recoge con deplorable ironía todos los sucesos que cree desfavorables á la causa española, dice hoy mismo:

«El gobierno de Madrid ha decretado una quinta de 50,000 hombres para el mes próximo, y los periódicos se han vistos precisados á moderar su lenguaje triunfante á causa de las epidemias que se han declarado entre las tropas. Una quinta de 50,000 hombres es un grande aumento á un ejército, cuyo pie de paz era de 85,000 hombres, y la prontitud con que debe ser puesta sobre las armas, indica que han surgido circunstancias con las cuales no se habia contado.»

Evidentemente una quinta de 50,000 hombres es un esfuerzo considerable para un pais cuyo ejército asciende á 85,000 hombres, pero ningun esfuerzo será costoso á la España para salir victoriosa de la lucha en que se ha empeñado. Levantará 50,000 hombres, y levantará el doble, si es menester; ni hombres ni dinero le faltarán, como no le falta el valor. Ella vencerá á los moros y aun pagará exactamente á Inglaterra, si es cierto que Inglaterra haya elegido esta ocasion para exigir el pago de una añeja deuda.»

La Epoca publica el sábado como recibido á última hora, el siguiente despacho telegráfico:

«*Lóndres* 25.—Lord John Russell ha enviado órden al representante de Inglaterra en Madrid, Mr. Buchanam, para que no insista en la reclamacion pecuniaria.

Turin 23.—El conde de Cavour y el señor Desambrois, serán definitivamente los plenipotenciarios de Cerdeña en el Congreso.»

Por la capitanía general de Filipinas han sido propuestos á S. M., en vista de la comunicacion del jefe de las fuerzas que operan en Cochinchina, para las gracias que á continuacion se espresan, los siguientes jefes y oficiales:

El coronel Lanzarote, para el empleo de brigadier; el comandante de estado mayor, D. Miguel Primo de Rivera, para el empleo de teniente coronel; el teniente de caballería, D. Dionisio Oteyza, hoy ya capitan; la cruz de San Fernando; el primer comandante, D. Antonio Sanchez, para el empleo de teniente coronel; el capitan, don José María Gonzalez, para empleo de comandante; el capitan, D. Cándido Ariza, para el grado de comandante; el teniente, D. Antonio del Pino, para el grado de capitan; el id., D. Santiago Merino, para idem; el id., D. Antonio Gonzalez, para idem; el id., D. José Vicente, para id.; el subteniente, D. Luis Nicolás, para el grado de teniente: el id., D. Manuel Romero, para id.; el id., D. Juan Frobat, para idem; el capitan, D. Victoriano Zapata, para la cruz de Isabel la Católica.

Ademas se han propuesto otras gracias para las clases de tropa, y las que en justa reciprocidad se conceden á los jefes, oficiales y soldados franceses que mas se han distinguido durante la campaña en el impericanhamita.

El Clamor hace observar en el siguiente suelto la conducta justa, legal y equitativa que el gobierno de nuestra carísima aliada la Inglaterra observa con la España, auxiliando y defendiendo á sus enemigos los marroquíes, y negando su permiso á los maquinistas ingleses para que entren al servicio de España. Dice así *El Clamor*:

«El gobierno inglés aprovecha cuantas ocasiones se le presentan de mostrarse hostil á España en la guerra de Marruecos. Ya dijimos ayer que no habia concedido que se incorporasen á nuestro ejército varios jefes y oficiales del suyo que deseaban combatir en Africa por la causa de la justicia y de la civilizacion: pues bien, aun ha hecho mas: contra la costumbre establecida sin interrupcion hace muchos años, ha negado tambien el permiso de entrar al servicio de los buques de vapor de la armada española á los maquinistas de la británica que acaban de pedírselo. De modo, que mientras muchas escuadras de Europa y América tendrán maquinistas ingleses, la española carecerá de estos, á pesar de estar en buena amistad con la Gran Bretaña.

Como comprenderán nuestros lectores, esta falta no nos causa perjuicio alguno, pues, por fortuna, contamos con escelentes maquinistas españoles, y solo por un esceso de precaucion se habrian recibido los ingleses que espontáneamente hubieran ofrecido contratarse.»

REVISTA RELIGIOSA.

VILLANCICOS.

Venid, almas puras,
Venid á Belen,
De cándido lirio
Ceñida la sien.
Del Solio de gloria
Bajó vuestro Esposo,
Mas lindo y gracioso
Que ameno vergel.
Venid, y el esceso
Cantad amoroso,
Con eco armonioso,
Del Dios de Israel.

—

Del alto querube,
Con ala encorvada,
Su planta adorada
Formose escabel.
A eterna mazmorra,
Con una mirada,
La hueste encumbrada
Lanzó de Luzbel.

—

Es Dios de venganzas.
Su historia temida
Ostenta esculpida
En rojo dosel.
Su cetro es el rayo.
De Adan sorprendida,
La raza aturdida
De El huyó en tropel.

—

Mas, ¡ay! Del prado al monte,
Del risco á la llanura,
Derraman su ternura
Los ecos de la paz.
La paz y la justicia
Se besan. Placentera
Se ve por vez primera
De Dios la hermosa faz.

—

¿De Dios? ¿Qué es lo que miro?
¿Verdad dicen mis ojos?
¿Son estos los enojos
Del Dios de Sinaí?
¿De niño en la flaqueza
Trocó su brazo fuerte?
¿Es Rey de vida y muerte
Quien gime y llora así?

—

Venid, almas puras,
Venid á Belen,
De cándido lirio
Ceñida la sien.
De un Dios las lecciones
Venid á escuchar,
Que enseña entre pajas
La ciencia de amar.

—

De la malla
La estructura
Hiende el dardo.
Del leopardo
La bravura
Vence el sueño.
De alto leño
La frescura
Seca el rayo.
Trueca mayo
La llanura
De mil flores
En tapiz.
Mas obra fue de sin igual cariño
Trocar un Dios inmenso en un Dios Niño.

—

Vivan las gracias
Del Niño Dios,
Y las locuras
Del casto amor.
Belen ingrata,
Mal te salió
La vil repulsa
De tu Señor.
Por un albergue
Que en tí no halló,
Son diez y nueve (1)
Los que logró.
En cada pecho
Que aquí juntó,
Un Nacimiento
Se preparó.
No hay aquí frio,
Todo es amor,
Todo es limpieza,
No hay mal olor.

1) Número de las religiosas.

Es de la cuna
La trabazon
De incorruptible
Fraterna union.
Los pañolitos
Y el ceñidor,
Son de pureza
Lindo primor.
El colchoncito
No es de valor;
Pero aunque pobre,
No da dolor.
Cada hermanita
Hoy ofreció
Para labrarle
Su corazon.
Y al ofrecerle,
En él grabó
Con letras de oro
Esta inscripcion:
Reposa, amante dueño,
Luz de mis ojos,
Y no turben tu sueño
Duros abrojos.
Dáselos á tu esposa,
Que los trabajos
De tu mano amorosa
Son agasajos.
Con ellos abrazada
¡Felice suerte!
Dormiré sosegada
Sueño de muerte.
Con esta industria
Se completó
La linda cuna
Del Niño Dios;
Y así cantando,
Se prosiguió
La indescriptible
Fiesta de amor.

En ese colchoncito,
Vírgen hermosa,
Déjale quietecito
Mientras reposa.
Si el rigor del sereno
Me le desvela,
Ponle en tu amante seno,
Donde no hiela.
De tu leche bendita
Préstale el fuego,
Y á su pobre cunita
Vuélvele luego.
Si con la Cruz soñando
Mis culpas llora,
Dile tú en despertando
Que me enamora.
Recoge, por tu nombre,
Tan ricas perlas,
Que eres Madre del hombre
Para ofrecerlas.
Con ellas esmaltado,
Llévate al cielo
Un pecho enamorado,
Que no es del suelo.

Venid, almas puras,
Venid á Belen,
De cándido lirio
Ceñida la sien.
De un Dios las lecciones
Venid á escuchar,
Que enseña entre pajas
La ciencia de amor.
Venid, y de Cristo
La corte mirad:
Pobreza, obediencia,
Dolor y humildad.
Venid, y constantes
La huella seguid
De un Dios en pañales
Que os llama á la lid.

El dia 30 del corriente debe ofrecer en Santiago, para el Santo Apóstol, la ofrenda de 8.000 rs., que á nombre de S. M. presenta anualmente el gobernador de la Coruña.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

En la seccion de huérfanos de la santa Infancia, dignamente presidida por la Excma. señora condesa viuda de Via-Manuel, se han creado dos plazas para los hijos de los individuos de la clase de tropa, que, perteneciendo al batallon de cazadores de Madrid, hayan muerto en la gloriosa accion del dia 25 de noviembre último. Para optar á este beneficio, que asegura á los huérfanos su educacion y subsistencia, en justa recompensa de los méritos de sus padres, será preciso haber cumplido la edad de ocho años, sin esceder de los once, y que acrediten tambien el estar avecindados en esta corte.

A falta de aspirantes de la procedencia del espresado batallon de cazadores, se proveerán las plazas mencionadas en cualquiera otro huérfano, con tal que el causante haya pertenecido al arma de infanteria y sucumbido en el citado combate.

Los huérfanos que se consideren con derecho á pretenderlas, dirigirán sus solicitudes á la señora presidenta de la asociacion, calle de Alcalá, núm. 70, acompañando la partida de defuncion del padre y la fe de bautismo del interesado.

—El cuerpo de ejército del segundo distrito militar, que comprende las capitanias generales de Aragon, Cataluña é islas Baleares, ha quedado organizado del modo siguiente: general en jefe, D. Domingo Dulce; jefes de las cuatro divisiones, los mariscales de campo Sres. Talledo, La Rocha, Manzano y Ortega. Las fuerzas de que se compondrán, son las siguientes: regimientos de Mallorca, Aragon, Valencia, Constitucion, Gerona, y los batallones provinciales de Badajóz y Tarragona, formarán la primera division. La segunda constará de los regimientos de Isabel II, Sevilla, Estremadura y Málaga. La tercera, del provincial de Teruel, un batallon de la Reina, del regimiento de Guadalajara, cuatro escuadrones de cazadores de la Talavera, tres compañias de artilleria montada y dos de á pie. La cuarta y última la formarán el regimiento de Búrgos, segundo batallon de Asturias, provincial de Mallorca y Lérida, una compañia de ingenieros, cuatro escuadrones de cazadores de Almansa, otros cuatro de húsares de Calatrava, y algunas otras fuerzas de artilleria bastante considerables.

La seccion del cuerpo de estado mayor de la capitania general de Cataluña, desempeñará iguales funciones en el cuerpo del ejército. Las de las capitanias generales de Aragon y Baleares, se consideran de las divisiones tercera y cuarta respectivamente.

—Ademas de las grandes propuestas de gracias por la accion del 30, que ya hemos anunciado, y que seguramente se dignará aprobar S. M., se hallan las siguientes en la relacion que ayer apareció en la *Gaceta*.

Al comandante D. Juan de Velasco, se le concede el empleo de teniente coronel; al capitan D. Jacinto Fernandez Ariza, el empleo de comandante; al teniente D. Gregorio Jimenez, la cruz de San Fernando; al id. D. Joaquin Rodriguez, ídem; al primer comandante, D. Joaquin G. Rozo, el empleo de teniente coronel; al teniente D. Francisco Valero, el grado de capitan; al capitan don Leon Martinez, empleo de segundo comandante; al teniente D. Santiago Parrilla, el empleo de capitan; al capitan D. Alejandro Segundo, el grado de capitan; al teniente D. José Gomez, la cruz de San Fernando; al capitan D. José Marin, empleo de segundo comandante; al teniente D. Rafael Hurtado de Mendoza, cruz de San Fernando; al id. D. Ramon Fernandez, id.; al teniente don Mariano Lafuente, id.; al subteniente D. Claudio Martin, id.; al capitan D. Francisco Segura, idem; al teniente D. Manuel Garbi, id.; al primer comandante D. Francisco Perignet, empleo de teniente coronel; al segundo comandante D. Antonio Huete, cruz de San Fernando; al capitan don Vicente Martinez, empleo de segundo comandante; al id. D. José Perez, cruz de San Fernando; al teniente D. Antonio Gutierrez, id.; a idem D. Victor Floran, grado de capitan

Al subteniente D. Juan Navarro, cruz de San Fernando; al idem D. Antonio Palacios, idem; al segundo comandante D. Fernando Beltran, empleo de primer comandante; al capitan D. José Revestido, grado de comandante; al teniente don Andrés Cruz Navarro, empleo de capitan; al subteniente D. Florencio Dais, grado de teniente, al segundo comandante D. José Garcia Albarranz, grado de teniente coronel; al subteniente D. Luis Martinez Monge, grado de teniente: al sargento primero D. Ramon Casenova, empleo de subteniente; al segundo comandante D. Francisco Raneron, cruz de San Fernando; al capitan D. Pedro Peñalora, grado de comandante; al teniente D. José de Ceballos, cruz de San Fernando; al subteniente D. Joaquin Guzman, grado de teniente.

Al segundo comandante D. Eduardo Iñonoro, grado de teniente coronel; al capitan D. Ventura Cabello, empleo de segundo comandante, al idem D. Antonio Ores, id.; á los tenientes D. Genaro Hernandez y D. Calisto Navajas, cruz de San Fernando; á los subtenientes D. Juan Armada y don José Morales, grado de teniente; al capitan D. Donato Gonzalez, grado de comandante; al teniente D. Isidro Medinavertia cruz de San Fernando; al subteniente D. Adolfo Covisa, grado de teniente; al segundo comandante D. Rafael Montorio empleo de primer comandante; al capitan D. José Villanova, al teniente D. Alejandro Benito y al subteniente D. Inocencio Carballo, cruz de San Fernando; al segundo comandante D. Manuel Ardia, grado de coronel; al capitan D. Francisco Galiana, grado de comandante.

Al teniente D. Bartolomé Serrano, grado de capitan: al subteniente D. Federico Toro, id. de teniente; al capitan D. Miguel Calleja, empleo de segundo comandante; al teniente D. Dionisio Ortales, grado de capitan; al capitan D. José Gomez Bonilla, empleo de primer comandante; al teniente D. Luis Alen, cruz de San Fernando; al subteniente D. Javier Godoy, cruz de San Fernando: al capitan D. Laureano Carballo, grado de comandante; al teniente D. Antonio Lavisa, cruz de San Fernando; al subteniente D. Salvador Boy, grado de teniente; al capitan D. Agustin Azcauber, cruz de San Fernando; al teniente D. José Leguer, id.

Ademas se han concedido multitud de cruces á los individuos de tropa.

—Leemos en una carta que publica *El Horizonte*:

«Los que lejos del teatro de la guerra calculan su duracion por la suma de hombres de armas que la emprenden, y por la pericia de los generales, se equivocan completamente, y acaso las diatribas, el sarcasmo embozado, y aun la escitacion que un entusiasmo poco reflexivo produce, pueden ser causa de alguna operacion precipitada cuyas consecuencias serian menos ventajosas que teniendo todos prudencia, calma y confianza.

Hay que tener en cuenta que se invade un pais sin caminos y aun casi sin sendas practicables, en que á cada paso un obstáculo natural detiene la marcha de un ejército; que al abrigo de estas defensas, un enemigo á veces impalpable y casi siempre invisible, produce bajas continuas, y sostiene una lucha continua con tantas ventajas para él como desventajas para el que invade, y como no es fácil los prontos despliegues puede escapar á los ataques mejor combinados.

Es, por consiguiente, natural y lógico que nuestra conquista sea, para ser segura, de operaciones duraderas y tardías para la impaciencia pública, y nuestras pérdidas no insignificantes.

Creemos, por tanto, que antes de llegar á Tetuan y emprender su asedio, tendremos que ir haciendo fortificaciones escalonadas, que cubran nuestro flanco derecho y nos aseguren las comunicaciones, construyendo vias fáciles para el material que conducimos y nos aseguren la retirada.

Se espera ahora el parque del tren de batir y la caballeria, que aun está en España.»

—En estos dos dias de fiesta el telégrafo no ha comunicado noticias de Africa. Se dice que el temporal habia interrumpido las comunicaciones.

—En un diario ministerial leemos:

«El temporal de ayer ha sido tan espantoso y tales los destrozos causados por el huracan, que esta mañana se hallaba interrumpida la comunicacion telegráfica en todas las líneas. A las once se habian reparado las averias en el mayor número de líneas, escepto en las de Andalucía Asturias y Galicia. Por esta causa no se han recibido noticias de Africa.

Tampoco han podido correr hasta media tarde los partes anunciando á la Reina madre y al Padre Santo el feliz alumbramiento de S. M.»

—La interrupcion de la línea telegráfica de Andalucia está entre Andújar y Córdoba.

—A juzgar por despachos telegráficos de Cartagena recibidos ayer, el mar estaba alborotado en toda aquella costa.

—De Alicante ha salido el vapor *Marsella*, con 800 individuos de tropa y muchas municiones de boca y guerra. Debe salir en seguida un bergantin con material de artilleria y galleta. Tambien ha salido del mismo puerto el vapor *Mallorquin* con tropa y efectos.

—El capitan general y en jefe del ejército de Africa, desde el campamento de las alturas del Serrallo ayer á las ocho y cuarenta minutos de la mañana, participa á este ministerio lo siguiente:

«El temporal que empezó ayer al concluir el ataque, arreció al principio de la noche, y al amanecer ha parado el agua, si bien continúa el viento. Las pérdidas de la jornada de ayer consisten en un jefe y tres oficiales heridos, tres de ellos leves, á saber: D. José Valenzuela, primer comandante del regimiento de la Albuera; D. José Juani, capitan del de Zamora; D. Nicolás Esteban, teniente, y D. Juan Ibarra, subteniente del mismo cuerpo; en 13 individuos de tropa, y en ocho muertos de esta última clase. Las del enemigo, segun noticias que se tienen, son considerables, porque ademas de los que fueron cortados, les destrozó mucho la artilleria y la fusileria (1).»

(1) No se ha recibido parte de la accion á que se refiere este despacho.

—Todas las correspondencias elogian los servicios prestados por nuestra marina de la accion del 15.

—Entre los muchos episodios de la guerra actual, que da á conocer la prensa ministerial, no son menos curiosos los siguientes: «Un soldado que tenia vencido á un moro, le dijo, amenazándolo de muerte: *Di viva Isabel II.* El moro permaneció callado. *Di viva Isabel II,* y aun otra vez se lo repitió, sin que aquel se diese por entendido: al contrario; vencido y todo, trató de acometer al vencedor, que se vió obligado á cumplir su amenaza.

Un presidiario, y todos los de esta clase se baten admirablemente, luchaba con un moro; y convencido de su impotencia física, trató de apelar á la astucia para deshacerse de él. Al efecto fingió tirar del fusil para manejar la bayoneta, que el otro asia fuertemente, y en uno de estos esfuerzos soltó la culata, y cayó de espaldas el moro: entonces le fue fácil recobrar su arma.

Un soldado fue cogido por la cartuchera, y el moro hacia esfuerzos para llevarlo á su campo, mientras aquel los hacia adelante para escapar, apoyando en tierra la culata de su carabina; de repente, suspende la respiracion, aminorando su cintura, y desabrochó la correa, dejando al moro, no solo burlado, sino con castigo, porque entonces el soldado usó con libertad de su bayoneta.

A un soldado que se batió bizarramente, siendo testigo el general en jefe, le dijo este: «Bien te has batido: dí ahora qué quieres.» —«Seguirme batiendo,» contestó el soldado, y al punto recibió la cruz de San Fernando.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 25 contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 14 de diciembre mandando establecer en la ciudad de Valladolid un tribunal de comercio de segunda clase.

Con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina nuestra señora, se ha resuelto que la corte vista de gala durante tres dias, á contar desde el de hoy.

—El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M., duque de Bailen, ha comunicado al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte, dado á las diez de esta noche, por el primer médico de cámara, marques de San Gregorio:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta recien nacida continúan sin novedad alguna.»

Palacio 26 de diciembre de 1859.

—La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

BOLETIN ESTRANJERO.

Estamos completamente de acuerdo con el juicio que se emite en estos párrafos sobrelos proyectos que va á someter Napoleon al futuro Congreso:

«El periódico burlesco de Berlin, el *Kladerrach*, viene á llamar *ensalada italiana* el proyecto que parece piensa presentar Luis Napoleon al Congreso europeo, para el arreglo de la cuestion de Italia. Ese, á lo menos, es, á nuestro juicio, el nombre que merecen ya la mescolanza de justicia y de injusticia, de triunfos del derecho á pesar del hecho y de triunfos del hecho á pesar del derecho, de respeto al catolicismo y de consideracion con la impiedad que se dice contiene el proyecto ya el pensamiento de juntar en una Confederacion política pueblos que, aunque todos sean italianos, se detestan mutuamente, y gobiernos separados entre sí por sentimientos los mas contrapuestos, y por rencores los mas profundos é implacables.

En cuanto al resultado que tendrá el proyecto, si se adopta por el Congreso, nuestros lectores saben tiempo há cuál es nuestra opinion. La obra durará ínterin dure la prepotencia de su autor: nadie quedará contento, habrá con frecuencia turbaciones y conflictos nuevos, que harán precisa la intervencion estranjera; y la Francia imperialista aprenderá, tal vez á su costa, lo que la Europa conservadora pudo aprender desde que reconoció la revolucion de 1830, y consintió que de acuerdo con la Inglaterra, muy ajena de prever lo que la iba á pasar, ejerciera mas ó menos la propaganda revolucionaria, á saber: que una vez destruido en los Estados su antiguo derecho político, es mucho mas difícil restablecer y consolidar en ellos el órden, que ganar una ó muchas batallas.»

—Los siguientes párrafos tomados de una carta de Lóndres, publicada ayer por *El Clamor*, se refieren al nuevo atolladero en que la Inglaterra se halla metida en la cuestion del istmo de Suez. Y aun le quedan chistes á la orgullosa Albion para venir echando roncas.

Dicen así:

«*Lóndres* 15 de diciembre.—Las noticias que acaban de llegar á Inglaterra relativas á la cuestion del canal del istmo de Suez, han producido muy mal efecto en el pueblo inglés. El embajador frances presentó una demanda categórica al firman en una nota el 7 del corriente, apoyado por Rusia, Prusia, Cerdeña y Austria. Esta última potencia ha rehusado, sin embargo, tomar parte en consideracion de la Inglaterra, con la cual ha estado siempre de acuerdo sobre la política oriental. Esto es lo que ha dado, segun se asegura, ascendiente hasta aquí á la Gran Bretaña en Constantinopla, y lo que ha contribuido mas poderosamente á contrarestar el proyecto de M. de Lesseps. Los acontecimientos del año actual han puesto fin á su apoyo, y Francia trata de sacar partido de esta oportunidad. El concierto de las potencias europeas en favor de la Francia es completo, y la Turquía ha sido influida hasta tal punto por la Francia, que ahora confiesa que su oposicion á este proyecto nunca ha reconocido mas causa que la palabra dada á la Inglaterra de no permitirlo. Al mismo tiempo el divan informa á las potencias que deben arreglarse sobre esta cuestion con la Gran Bretaña. Veremos lo que inventa ahora la fecunda Albion para salir de este mal paso. La noticia de que se trata de levantar un empréstito para completar las fortificaciones ha deprimido algun tanto el mercado, y los consolidados se cotizaban últimamente á 95-1|2. Las acciones de los caminos de hierro no han sido, sin embargo, afectadas por esta noticia.

—El *Morning Post*, que no ve con buenos ojos la ocupacion de Roma por los franceses, se espresa á propósito de los rumores que han circulado sobre su evacuacion en estos términos:

«La cuestion de saber cuándo y cómo debe salir de una Cámara un ministro plenipotenciario, puede hacer reir: mas la cuestion de saber cuándo las tropas francesas abandonarán definitivamente los Estados de la Iglesia, es algo mas seria. No obstante, si nuestros informes son exactos, las negociaciones acerca de este último punto, han demostrado ya las divergencias que existen entre la política del gobierno frances, y la de las potencias que desean que la suerte de Italia quede abandonada enteramente al pueblo italiano. La Francia, se dice, se ha manifestado dispuesta á evacuar á Roma, mas ha espresado al mismo tiempo, su voluntad de continuar ocupando á Civitta-Vecchia. Inútil es hacer notar, que si persevera en esta intencion, la cuestion de la influencia estranjera y de la dependencia de la Santa Sede vuelve á aparecer de nuevo, y el Austria tendrá derecho á decir:

Mis tropas han salido de los Estados del Soberano Pontífice; mas la ocupacion estranjera, que fue el principal motivo ó pretesto de la guerra, continúa en provecho de la Francia.»

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 107 premios mayores, de los 1,004 que comprende el sorteo celebrado el 24 de diciembre:

Número 18,400, 100,000 ps. fs., Barcelona 24,141, 50,000, Madrid; 18,465, 12,000, Badajoz ,741, 8,000, Cádiz; 5,613, 4,000, Badajoz; 20,280, 3,000, Madrid; 18,237, 2,000, Barcelona; 8,277, 1,000, Madrid; 12,128, id., Puerto de Santa María: 14,367, id., Barcelona; 3,651, id., Albacete; 2,827, id., Tarragona; 18,259, id., Cádiz; 13,614, id., Zaragoza; 10,842, id., Madrid; 15,950, id., Barcelona; 18,132, id., Madrid; 18,840, id., Adra; 19,502, id., Madrid; 21,176, id., Badajoz; 12,192, id., Madrid; 22,235, id., Sevilla; 13,497, id., Puenteareas; 16,378, id., Málaga; 8,328, id., Barcelona; 2,566, id., Madrid; 17,115, idem, Badajoz; 8,583, id., Madrid; 19,209, id., id.; 4,491, id., Córdoba; 20,441, id., Barcelona; 10,365, idem Guadix; 23,368, id., Rioseco; 9,741, idem, Córdoba; 5, id., Madrid; 24,366, id., Barcelona, 6,121, id., Cádiz; 22,670, id., Madrid; 15,517, id., Sevilla; 1,423, id., id.; 19,205, id., Madrid; 24,478, idem, id.; 2,567, id., id.; 4,402, id, id.; 6,768, id., id.; 22,861, id., Velez-Málaga; 1,568, idem, Madrid; 5,839, id., id.; 2,973, id., Málaga; 8,370, id., Valencia; 19,243, id., Bilbao; 10,872, idem, Almeria; 7,453, id., Valladolid; 21,534 id., Leon; 21,394 id., Barcelona; 22,153, id., id.; 12,329, id., Madrid; 24,084, id., Cádiz; 4,845, idem. Barcelona; 250, id., Almeria; 18,461 id., Badajoz; 8,588, id., Madrid; 24,099, id., Santander; 12,292, id., Zaragoza; 22,108, id., Barcelona; 15,937, id. Badajoz, 215, id., id; 17,769, idem, Antequera; 14,107, id., Badajoz; 11,140, idem, Bribiesca; 7,075, id., Pamplona; 13,904, idem, Madrid; 15,862, id., id.; 18,590, id., Barcelona; 21,510, id., Fuenlabrada; 7,910, idem, Madrid; 15,396, id., Barcelona; 9,914, idem, Madrid; 8,182, id., Cádiz; 21,786, id., Tolosa; 14,771, id., Madrid; 2,472, id., Badajoz; 18,728, id., Velez-Málaga; 6,805, id., Logroño; 16,237, id., Málaga; 13,828, id., Madrid; 16,063, id., Sevilla; 3,569, id., Toledo; 11,396, id., Pamplona; 360; id., Badajoz; 7,575, id.. Pamplona; 5,070, id., Valladolid; 1,852, id., Sevilla; 14, id., Madrid; 24,836, id., id.; 20,281, id., id., 19,238, id., Zaragoza; 6,891, id., Motril; 16,514 idem, Salamanca; 8,424, id., Badajoz; 2,382, idem, Madrid; 18,635, id., Bilbao; 19,8[illegible]8 id., Barcelona; 24,108, id., Coruña; 16,324, id., Oviedo; 17,128, idem, Madrid; 24,456, id., id.

El sorteo inmediato se verificará el dia 5 de enero. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 rs., divididos en octavos, á 15 rs. cada uno. Consta de 1,400 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores asienden á 27.

—Ya se han presentado al señor ministro de la Gobernacion los dos principales entre los persas que han llegado á Madrid, y cuyo traje escita la curiosidad pública, por su analogía con el de los moros.

Segun tenemos entendido, de sus esplicaciones se deduce, que uno de ellos reinaba en una parte del Affghanistan, fronteriza á la India inglesa. Destronado por un pariente, invocó el auxilio de la Inglaterra, y habiéndose refugiado en Constantinopla con un hermano y algunos adictos, el ministro inglés prometió la proteccion de su gobierno, y escitó á los persas á trasladarse á Lóndres.

Emprendido el viaje, y despues de muchos rodeos, en Gibraltar se les dijo que no podian contar con auxilio alguno de la Inglaterra, y esto lo esplican los asiásticos, diciendo que en el intermedio el gobierno inglés habia reconocido al Emperador. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que los desgraciados estranjeros vienen á España á implorar la generosidad de nuestra Reina para regresar á Constantinopla.

—El número de infanticidios aumenta escandalosamente en Inglaterra, y el *Morning-Post* del 16 del actual, llama la atencion hácia la espantosa propagacion en la Gran Bretaña, de un crímen tan horroroso y cruel, y pide que se reformen las leyes en sentido de mayor vigor acerca de este particular. La ley de aquel pais no considera como un asesinato el quitar la vida á un recien nacido, y con frecuencia declaran los jurados inocentes á algunas madres que ahogaron á sus hijos al nacer.

—El dia 17 se presentó á la vista de San Sebastian, y muy arimada á la costa, una ballena de gran tamaño. En su persecucion salieron al momento varias lanchas bien tripuladas y armadas con buenos harpones y todo lo demas necesario para la pesca de ese cetáceo.

—En Alicante se ha constituido definitivamente la caja de descuentos que deberá quedar instalada el 1.° de enero.

—Dentro de algunos dias se celebrará en Tarragona, con toda la pompa y solemnidad que el acto exige, la consagracion del Illmo Sr. Obispo de Tortosa. Creemos, segun informes, que á la ceremonia concurrirán los Illmos. Prelados de Barcelona y de Urgel.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 49 1|2 á 52.—La cebada, de 29 á 32 reales.—La algarroba á 40 1|2.—Aceite, de 72 á 73 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1|2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 84.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Los Santos Inocentes, mártires.
Es dia de Misa.

PARTES TELEGRAFICOS.

Berna 25.—Parece que el comendador Fort[illegible], nombrado ministro de Cerdeña en Viena, s[illegible] reemplazado en Suiza por el caballero Negri.

Turin 25.—Ha firmado ya el Rey los nombr[illegible]mientos de Cavour y Desambrois para primer[illegible] segundo plenipotenciarios en el Congreso.

Ha salida de aquí el Sr. Canafori, llamado p[illegible] el Rey de Nápoles.

Viena 24.—Mañana aparecerá el decreto orgánico relativo á la amortizacion de la Deuda.

San Petersburgo 24.—Gortschakoff, nombrado plenipotenciario, saldrá el 31 para Paris.

Dicen de China el 17 de octubre que la embajada rusa goza de seguridad y libertad, siendo falsas las noticias que circularon en contrario.

Lóndres 24.—Sigue causando gran sensacion [illegible] folleto *El Papa y el Congreso*, y es objeto de todas las conversaciones.

Marsella 25.—El divan de Constantinopla, antes de resolver la cuestion de Suez, ha invitado á las potencias á entenderse sobre la parte política de la cuestion, debiendo garantir en todo caso la integridad del territorio otomano. El embajador de Francia y cuatro de sus colegas aceptan la proposicion y el compromiso. Inglaterra continúa trabajando sordamente contra el proyecto de M. de Lesseps.

Paris 26.—*La Patrie* ha publicado el discurso pronunciado por el Cardenal Savelli, como presidente de la consulta de Hacienda, en presencia de Su Santidad, discurso que ha hecho que el Cardenal caiga en la desgracia del Papa, que le prohibi[illegible] presentarse mas en el Vaticano.

Idem 26.—Los periódicos alemanes han publicado la traduccion del folleto *El Papa y el Congreso*, el que ha producido gran sensacion en Italia, aunque en diversos sentidos. El *Monitor* ha publicado un decreto fijando el número de las imprentas parisienses en 81.

Berlin 26.—El gobierno ha levantado la prohibicion de esportar caballos por las aduanas esteriores.

Stockolmo 26.—Se ha declarado en la Dieta por el ministro de Negocios estranjeros, que la actitud del gobierno en el Congreso se conformará á los intereses constitucionales de Suecia. Han sido nombrados plenipot enciarios del Congreso el general Nordin y el ministro de Suecia en Paris ocupando aquel el primer lugar y este el segundo.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		44-20 c. d.	44-40 p ó v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		33-95	34-10 f. p. v.
Amort. de primera....		19-30	
Id. de segunda		12-25	
Deuda del personal....		10-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		[illegible]1-25 d.	

Acciones del Banco de España, 186-[illegible]0 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS [illegible]

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE [illegible]
Amberes 17	42 3[4		32 1[4	
Amsterdam 17.	41 3[4		32 5[16	
Francfort 17....	41 3[4		32 1[4	
Lóndres 17......		45 1[2	33 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 23..	43 3[4			

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-45.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses, 96 1[2.
Idem 95 5[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1415. Madrid miércoles 28 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta á módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por ... correos ó cualquier otro giro segun ... de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Aquellas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero.*

LA CUESTION DEL DIA.

Se acercan los tiempos en que tambien deben escitar compasion los engreidos ingleses. Con su *inespugnable* y *legítima* adquisicion de Gibraltar, creyeron, y por demasiado espacio lograron, tenernos como en rehenes de sus gestiones invasoras; y ya que nos ven pelear con la grosera morisma, apodérase de ellos el demonio de los celos, y aun de lejos les molesta ver la generosa, la noble y valiente bandera española ondear ahora enfrente, y muy luego sobre Tetuan y Tánger.

La cuestion para España no es de hoy, no es precisamente de recuerdos, no está saturada de noticias diferentes recibidas, y con mas ó menos inteligencia interpretadas; para España es caso de honra, caso de convicciones precisas, caso de sentimiento religioso, caso de familia; es caso de padres á hijos, y pacto entre hermanos, sellado con sangre de honrada bravura y de cristiano sufrimiento.

Frente á Tetuan y Tánger se hallan los hijos de nuestras casas: y testigos son los mares de qué manera y con qué infernal astucia envia la Inglaterra sus hombres, sus agentes, su dinero, sus recursos y proyectiles para sacrificar aquellos de nuestros hermanos que, distinguidos jefes, nobles patricios y valientes soldados, dicen muy alto al poder de los mares, que la hidalguía castellana vive aun aquella vida de heroismo en los combates, y de generosidad en las conquistas, que la hizo justamente respetable ante el mundo de la justicia y de la equidad.

No será estimado patricio ante la razon histórica aquel español que de hoy mas, no trabaje en auxilio de nuestro valeroso ejército; y tal es el carácter de nuestro empeño en la actual demanda, que todos podemos llevar allí un serio contingente. Allí están ya todas las clases, cada una con sus propios recursos; allí están fijas nuestras miradas; allí van nuestros suspiros de amor y nuestros lamentos de queja. Nos tenemos, sí, que lamentar: nos quejamos con pesar profundo de esos mal dirigidos talentos, de esos ingenios funestamente estraviados que, á pretesto de conservar un anglicanismo grosero, venal y antipatriótico, se ocupan en la tarea pésima de desfigurar nuestro carácter, debilitando el vigor de la acometida empresa, rompiendo nuestras gloriosas tradiciones, abogando por la barbarie á nombre de la *humanidad*, y viendo impasibles, si no con gozo tan punible como satánico, la *humana* conducta que *nobles* aliados guardan con nosotros.

No pedimos sangre; no queremos sangre; horror nos causan los estragos de la guerra. Queremos, pedimos, y nos honra, el sentimiento patrio, que hace de todos los pensamientos el pensamiento de la justa vindicta, y que á todos los buenos españoles ha inspirado la voz santa de pelear por la Religion, por las costumbres y por las glorias españolas.

Que se desengañen los disidentes de la verdadera honra nacional. El litigio entre la civilizacion y la barbarie se ventila en Africa. Allí están los cristianos con sus dulces costumbres; con su admirable disciplina; con sus creencias santas; con sus piadosas prácticas y con su adhesion á la bandera de Castilla; y allí están, como en propio suelo, el sensualismo musulman, la feroz molicie, la desesperacion fanática y los ahullidos salvajes, en buena y cordial alianza, por cierto, con el sensualismo de la razon protestante, con los instintos crueles del cisma anglicano, con la funesta negociacion de un pais que, amigo, invade; aliado, maquina destruccion; generoso, envenena y disuelve.

De una vez para siempre. Que se despeje esta dolorosa posicion, que ya toca en desdoro nuestro. Si el que no está con nosotros pudiera llamarse neutral en política, el que está contra nosotros no es aliado, no es amigo, no es generoso; es lo que sabe el buen sentido.

A.

Ayer á la una y media de la tarde se ha verificado en la real capilla el bautizo de S. A. la infanta recien nacida, con las solemnidades que para estos casos previene el ceremonial de palacio. Han sido padrinos, por especial encargo de S. M., los ... la tierna infanta, son los siguientes:

Maria de la Concepcion, Francisca de Asís, Isabel, Luisa, Antonia de Padua, Estefana, Maria del Olvido, Filomena, Francisca de Paula, Fernanda, Alfonsa, Cristina, Josefa, etc.

En el momento de terminarse el bautizo de la infanta, se ha puesto un parte telegráfico al general en jefe del ejército, diciéndole que SS. MM. ponen á su disposicion 200,000 rs. para los heridos de Africa.

Se han dado ademas 100,000 al gobernador civil de Madrid para los hospitales.

50,000 á la real asociacion de beneficencia domiciliaria. 10,000 á la casa de Misericordia de Santa Isabel y 20,000 al limosnero mayor de S. M., para socorros particulares.

La prensa estranjera, en particular la francesa y la inglesa, del último correo, viene fuertemente preocupada con la aparicion en el vecino imperio de un folleto que lleva por título *El Papa y el Congreso*, anunciado con cierto énfasis, y sobre cuyo origen circulan varios rumores. Su autor, que se llama modestamente á sí mismo «un católico sincero,» propone al Congreso el que restrinja el poder temporal del Papa, que segregue las Romanías del patrimonio de San Pedro, y que asegure al Soberano Pontífice una especie de lista civil á la que contribuyan todas las potencias católicas, en compensacion de la pérdida de una parte de sus Estados. Tal es, en resúmen, el conjunto y la trascendencia de este escrito, acerca del cual daremos en breve un resúmen mas estenso.

Por de pronto, para que nuestros suscritores vayan preparándose para las impresiones que su lectura debe producir en su ánimo, les anticiparemos que el *Siècle* declara con satisfaccion que esta política «se halla de acuerdo con la que ha defendido siempre.»

Por lo que á nosotros toca, celebraríamos que el *Monitor* desmintiese el orígen semi-oficial, atribuido á un opúsculo que desenvuelve una política atentatoria á la soberanía de la Santa Sede, y en abierta contradiccion con las formales palabras del señor ministro de los Cultos, en las que declaraba á todo el episcopado frances que la voluntad del Emperador era el hacer respetar al Papa *en todos sus derechos de Soberano temporal.*

El Diario Español, periódico ministerial, dedica esta fraterna á *La Correspondencia*, periódico tambien ministerial:

«Con sorpresa hemos leido un párrafo de *La Correspondencia de España*, en el que al mismo tiempo que parece querer intimidarse al señor ministro de Hacienda para prevenir una resolucion, se ataca duramente al Consejo de Estado. No conocemos el negocio de que se trata, y de que parece estar tan bien informado nuestro colega; pero lo que sí sabemos, es que el Consejo de Estado es el primer cuerpo consultivo de la nacion, que su prestigio está muy alto, y que es imprudente, cuando menos, el intentar siquiera lastimar su alta reputacion.»

Leemos en *El Horizonte:*

«Nuestros colegas semi-oficiales han echado á volar mas ó menos directamente la idea de la probable ocupacion de Tánger por las tropas españolas: en dos distintos párrafos de periódicos ministeriales hallamos esa noticia, que nos apresuramos á aceptar y consignar, porque no merecia, á la verdad, aparecer vergonzante y como á hurtadillas en los periódicos adeptos.»

Uno de nuestros apreciables suscritores hace en los siguientes renglones la profesion de fe de neo-católico, con cuyo dictado, vista la significacion que le dan los órganos liberalistas, se honra y enorgullece como nosotros. Dice así:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Ciperez 15 de diciembre.

Con esta ocasion tengo el gusto de manifestarles que el humilde párroco y capellan de Ciperez, aun cuando no cuente con los conocimientos necesarios para defender públicamente las doctrinas que se publican en este católico periódico, tiene los suficientes para gloriarse (de una manera racional) con el dictado de *neo*, palabra muy significativa para los verdaderos católicos, pues con ella se distinguen de las infinitas ramificaciones del protestantismo. Soy neo y hermano de los neo-católicos, y por lo tanto puede V. contar con el afecto de un hermano en ideas y en sentimientos, su afectísimo capellan que B. S. M.»

Recomendamos á la elevada consideracion del órgano de la autonomía los siguientes renglones que leemos en *La Correspondencia*, y que tienen su sal y pimienta:

«El Sr. Ortiz de Pinedo, nombrado delegado régio de la sociedad de seguros *La Nacional*, es el mismo antiguo redactor de *La Discusion*, por mas que *La Iberia* dude de ello. Cuando jóvenes de las cualidades y de la inteligencia del Sr. Pinedo no vacilan en aceptar cargos de un gobierno tan liberal y conservador al mismo tiempo como el presente, es el mayor elogio que puede hacerse, tanto de los principios de tolerancia de ese mismo gobierno, como del buen sentido y sinceridad de los que, habiendo profesado ideas exajeradas en sus primeros pasos en la vida política, tienen la buena fe de reconocer que no iban acertados. *La Iberia* sabe que no es el Sr. Pinedo el único demócrata de indisputable talento á quien la esperiencia ha aconsejado cambiar de rumbo.»

Segun dice el *Correo Autógrafo*, coincidiendo con *La Epoca*, se cree que *muy en breve* aparecerá el decreto cerrando la legislatura de 1859.

Así sea.

Tenemos noticias de Cuba que alcanzan hasta el 25 de noviembre. Como ya hemos dicho, el general Serrano hizo su entrada en la capital el 24 de la manera acostumbrada. Al hacer entrega del mando el general Concha, habia publicado una alocucion á los habitantes de la isla, de la cual trasladamos los siguientes párrafos:

«Los primeros momentos del gobierno que ahora termina, fueron para mí azarosos y de ruda prueba; pero el período de desconfianzas, de preocupaciones y de temores para vosotros no fue largo, y á él han seguido felizmente cinco años de completa calma y prosperidad, dando lugar á que se desarrollasen con desusada rapidez los elementos de riqueza que germinaban en este hermoso suelo.

El actual estado próspero y tranquilo de Cuba se os debe en gran parte, porque habeis manifestado siempre una sensatez y un patriotismo que han dado á la autoridad prestigio y fuerza, y hecho fácil que diese su accion los resultados apetecidos.

Os doy las mas sinceras gracias por tan noble y tan leal conducta, y anticipo á mi dignísimo sucesor en vuestro nombre la seguridad de que, si desgraciadamente se presentasen situaciones difíciles, en cualquier concepto que fuesen, os pondreis decididamente á su lado, como lo habeis estado al mio, sin perder un solo momento de vista que el delegado de S. M. en estas provincias de la española monarquía representa nuestra comun nacionalidad. Habana 24 de noviembre de 1859.—José de la Concha.»

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Partes detallados de las acciones ocurridas en los dias 12 y 15 del actual.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: El dia 12 del actual dispuse que el teniente general conde de Reus, comandante general de la division de reserva, saliese con ella á continuar la construccion del camino que se está abriendo desde este punto á los Castillejos en direccion á Tetuan, en donde ni aun una senda se encuentra; y con el objeto de proteger mandé que la segunda brigada de la division primer cuerpo, á las órdenes del brigadier pasara á colocarse en posicion entre un punto.

Dicho general me ha dirigido, con de las operaciones de aquel dia guiente:

Excmo. Sr.: Cumpliendo las V. E. tuvo á bien comunic

marcha en la mañana de ayer con la division de mi mando, y el regimiento infanteria de Granada.

Teniendo aquella por principal objeto proteger la continuacion de los trabajos comenzados para abrir una comunicacion en direccion de Tetuan, despues de haber rebasado con mis fuerzas el reducto Príncipe Alfonso, las escaloné, colocando en la estrema derecha el regimiento de Granada, á las órdenes de su coronel D. José de Trillo; á la izquierda de este un batallon del regimiento infanteria del Príncipe, y cuatro compañías del de Almansa, con su jefe, el coronel graduado primer comandante, D. José García de Velarde, á las órdenes del coronel D. Cándido Pieltain; para cubrir el frente y estrema izquierda al batallon cazadores de Vergara, á las de su primer jefe el coronel graduado D. José Salazar; conservando á mi inmediacion, para acudir al punto que las circunstancias hicieran necesario, á dos compañías de Almansa, dos de Cuenca y el batallon de Luchana, al mando del coronel D. José Estremera.

Tomadas estas disposiciones, se emprendieron los trabajos por el primer batallon de ingenieros, primero del tercero y segundo del quinto de artilleria, á las órdenes y bajo la direccion de entendido brigadier coronel de ingenieros, don Julian de Angulo, inmejorablemente secundado por el coronel graduado, teniente coronel de artilleria D. Ignacio Berroeta.

Desde un principio comprendí por los movimientos del enemigo, que en grandes grupos se dirigia desde las alturas de mi derecha sobre el Castillejo, que pretendia molestar nuestras tropas é interrumpir los trabajos emprendidos. En efecto: á las doce del dia, los moros, reunidos en número de unos cuatro á cinco mil, rompieron el fuego contra todos nuestros puestos avanzados, y señaladamente contra el batallon cazadores de Vergara, que resistió y rechazó enérgicamente dos cargas de triples fuerzas. Inmediatamente ordené marchar á su frente al coronel Estremera con las fuerzas de su mando, sirviendo de reserva los batallones de artilleria é ingenieros, los cuales, despues de suspender sus penosos trabajos, se presentaron pronto á combatir, con el ardor, entusiasmo y buen órden que en todas épocas han distinguido á estos brillantes cuerpos.

Llegado yo á la vista del Castillejo, fue tal la audacia del enemigo, que se acercó á tiro de pistola, valiéndose siempre de las quebradas del terreno y espesura del matorral.

Viéndole atrevido, creí oportuno prepararle una emboscada, tanto para castigar su osadía, como para cuando llegara la hora de regresar al campamento poderlo efectuar con desahogo: dí al efecto personalmente las instrucciones necesarias á los batallones de Vergara y otro formado de tres compañías de Luchana y una de Cuenca, y previne al teniente del regimiento del Príncipe, D. José Cruz, se colocase oculto detras de unas peñas, y avisase el momento en que los moros llegasen al paraje que me pareció conveniente para el ataque. En este momento se presentó muy oportunamente el ayudante de V. E., comandante graduado capitan D. Manuel Coig, con 40 caballos, que situados en el flanco izquierdo debian caer sobre el enemigo al avanzar las tropas emboscadas: colocadas en la situacion que se las habia señalado, observando todas el mas profundo silencio, llegó el enemigo al punto por mí señalado al teniente Cruz, y entonces, dando el grito de *Viva la Reina*, salieron á la carrera las compañías de cazadores de Cuenca, Luchana y una de Vergara, con la escolta mandada por el citado ayudante de V. E.: las dos columnas apoyaron al paso de carga esta recia embestida, y protegidas por su derecha por cuatro compañías de infanteria que puse á las órdenes del bizarro coronel D. Antonio Pasaron, teniente coronel de ingenieros, el éxito fue completo, pues no solo se le causaron pérdidas considerables de hombres y caballos, sino que, dado el impulso, se les desalojó hasta de las ruinas del Castillejo y casa del Marabut. El Excmo. señor general D. Luis García, jefe de estado mayor general, que llegó en aquel momento y contribuyó con su sereno valor y sus ayudantes y oficiales de estado mayor á reforzar la carga, podrá referir á V. E. la impetuosidad y bravura de mis tropas en aquel momento. El fuego continuó durante mas de una hora, conservando las posiciones conquistadas; y siendo ya las cuatro de la tarde, hora en que debia regresar al campamento, emprendí mi retirada, que se efectuó por escalones con el mayor órden, cual cumple á soldados españoles que comprenden la mision que su Reina les ha confiado.

El enemigo continuó constantemente su fuego contra nuestra retaguardia, sin que una sola vez pudiera desordenar los escalones en marcha, hasta que encontré las tropas del primer cuerpo de este ejército, con las que se siguió la marcha con la mayor tranquilidad. Las posiciones de mi derecha fueron rudamente atacadas; pero allí estaban los brillantes regimientos de Granada y batallones del Príncipe y Almansa con sus bravos jefes á la cabeza, y no perdieron un palmo de terreno.

Las pérdidas del enemigo las calculo en unos cuatrocientos hombres entre muertos y heridos: las nuestras comparativamente fueron muy cortas, aunque sensibles, y segun las adjuntas relaciones, ascienden á 4 muertos y 71 heridos en la division y regimiento de Granada.

Es de mi deber recomendar á V. E. en primer lugar la numerosa familia del bizarro coronel de artilleria D. Juan de Molins, que murió en el momento de la carga, así como al coronel de infanteria D. Antonio Pasaron, teniente coronel de ingenieros; coronel de Luchana, D. Francisco Canaleta; teniente coronel de infanteria, D. Agustin Pita; mi ayudante de Campo y comandante graduado, capitan D. Manuel Coig, ayudante de V. E.; todos los que perteneciendo á mi cuartel general, tuvieron la fortuna de derramar su sangre recibiendo graves heridas; en segundo lugar á mi ayudante de órdenes el subteniente D. Enrique Useleti de Ponte, que recibió una fuerte contusion; y por último, á los jefes de media brigada Estremera, Pieltain y Trillo; al de cazadores de Vergara, D. José María Salazar, que fue el que en este dia tuvo mayor ocasion de distinguirse; á mis ayudantes de campo, jefe y oficiales de estado mayor, jefes y oficiales á mis órdenes, pues todos cumplieron como buenos; y en favor de algunos, si V. E. me lo ordena, formalizaré la correspondiente propuesta de recompensas.»

Viendo yo, no solo el empeño con que el enemigo trataba de hostilizar al conde de Reus de frente, sino que descendian de las montañas numerosas fuerzas para hacerlo por su derecha; y observando que el general García, jefe de estado mayor general, á quien habia mandado para que con conocimiento de la situacion del momento dispusiese de las tropas de sosten, habia hecho avanzar la brigada Elío para cubrir ambos lados, ordené al general Gasset que marchase á reforzarle con tres batallones, disponiendo tambien que una seccion del tercer regimiento montado de artilleria tomase posicion en la falda del reducto del del príncipe Alfonso, porque comprendí que el enemigo, no conociendo el alcance de nuestras piezas rayadas, vendria por las alturas á colocarse bajo su accion.

Mis órdenes se cumplieron oportunamente: el general Gasset llegó al punto que le habia indicado en el momento que empeñaba el fuego el regimiento de Granada por la derecha, y por el frente un batallon del Rey, fuego que sostuvieron; con denuedo mientras que la seccion de artilleria rompió el suyo, haciendo certeros disparos á una distancia admirable.

Desde este instante el enemigo se contuvo; pues si bien hubo un momento en que trató de avanzar á una altura que acababan de dejar nuestros soldados, la carga de una compañía del regimiento de Granada y dos del de Almansa le hizo retroceder desordenada y precipitadamente, sin que ya hiciese otra cosa mas que mantener, como tiene de costumbre, un fuego inofensivo por la distancia que de los nuestros les separaba.

No puedo menos, Excmo. señor, de recomendar á V. E. los jefes, oficiales y tropa, en la forma que lo hace el general conde de Reus, así como las tropas del primer cuerpo que tomaron parte en el combate. Debo tambien hacer presente á V. E., rogándole lo haga á S. M. la Reina, el comportamiento distinguido del general Prim. Si su valor y serenidad no fuesen conocidos, como lo son en el ejército, este solo hecho bastaria para adquirirle con justicia el título de valiente y entendido.

Nuestra pérdida en este dia ha consistido en un jefe y cinco individuos de tropa muertos; cuatro jefes, tres oficiales y 71 individuos de tropa heridos, cinco de los mismos contusos, y nueve caballos heridos.

Las del enemigo, que por varias veces fue atraido hasta casi tocar con nuestros soldados en las emboscadas que se le hicieron, y á quien nuestra artilleria cañoneó con acierto, las calculo en 400 muertos y heridos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 18 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.»

(Se concluirá.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALCÁZAR DE SAN JUAN 19 de octubre.

Me tomo la libertad de molestar su atencion para manifestarle el entusiasmo que tambien por esta villa se nota respecto á la guerra de Africa, en todas las clases, edades y sexos, aun los niños de cuatro años, que se ven en sus casas y en las calles haciendo hilas. El siguiente hecho probará mejor lo que digo. Iba yo de paseo por fuera de la poblacion, cuando me encontré con dos viejecitos andrajosos, sirviéndose de sus báculos para dar paso; me pidieron limosna, y despues de dársela, y preguntándoles de dónde eran, etc., me interrogaron de este modo:—«Caballero, ¿nos dirá V. cómo vamos en la guerra contra los moros?» A lo que les contesté con toda idea:—«Muy mal.» Qué impresion no haria en ellos esta palabra, cuando á la vez los dos, dando con sus palos en el suelo, contestaron: —«¡Un diablo! iremos mal. Son soldados cristianos, que pelean contra los que no lo son, y Dios, que mira por su propia causa, ayudará á nuestros soldados hasta que concluyan con el nombre de los enemigos de nuestra fe y nuestra Religion.»—R. M.

—El señor conde de Parsent ha ofrecido 100 premios de á 500 rs. para otros tantos cabos y soldados del ejército de Africa que se inutilicen, ó en otro caso, se distribuyan en la toma de la primera plaza fuerte que ocupe el ejército español en el imperio de Marruecos, aumentándose este premio con 100 rs. vn. á los individuos agraciados que sean naturales de las provincias de Valencia y Aragon. S. M. se ha servido mandar con este motivo se den las gracias en su real nombre al espresado señor conde, y se publique en la *Gaceta* esta muestra de generoso y filantrópico desprendimiento.

—D. Ignacio Ameller, médico auxiliar del hospital militar de Cádiz, renuncia el haber que le corresponde en beneficio del Estado; y S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su real nombre al referido Ameller, y se publique en la *Gaceta* su generoso desprendimiento.

—*Vich* 15 de diciembre.—Hoy han salido de esta 10 Hermanas Terciarias, acompañadas del Rdo. D. Mariano Aguilar, cura párroco de la iglesia del Cármen de esta ciudad, y del Rdo. D. José Freixer, de la Casa mision de la Merced de la misma, con destino á los hospitales militares de Málaga, habiéndolas despedido el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis con un brillante sermon, que pronunció al ofertorio de la Misa solemne, que se ha celebrado esta mañana en dicha iglesia del Cármen, á la que han asistido como convidados los señores de la comision de esa capital, que han venido para acompañar tambien á aquellas señoras.

Ayer todavia seguian las comisiones de esta ciudad, sus arrabales y casas de la parroquia en busca de donativos para nuestro ejército espedicionario de Africa, y del resultado de todos los dias se han reunido mas de cincuenta quintales de vendajes, hilas, trapos, etc., etc., y se están acondicionando por la comision facultativa, para remitirlo luego á esa capital.

—En una carta que desde el campamento del Serrallo dirigen á *Las Novedades* sobre el encuentro del 12, leemos lo que sigue:

«Los batallones de Almansa, cuyos soldados llevan todos una medalla de plata, regaladas por el clero de Santander, de Granada, Cuenca, Luchana y otros que no recuerdo, sostuvieron denodadamente, estos ataques, hasta que de pronto el general fingió una retirada, haciendo la señal para ella. Ver el enemigo el movimiento de nuestras tropas y precipitarse tras ellas, fue todo uno. Pero no bien el general los trajo al punto que deseaba, cuando poniéndose al frente de su cuartel general y su pequeña escolta, y seguido de los bravos soldados de Luchana, cargó denodadamente sobre el enemigo, que, no pudiendo contener el empuje, y conociendo tarde su engaño, trepaba por sus fragosas lomas despavorido y ayudado en las fugas por los disparos del rediente.»

—Los dias 17 y 18 ha diluviado en el campamento. Hé aquí lo que escribe un corresponsal:

«Todas las cañadas, dice, que tanto abundan por estos terrenos, se habian convertido en impetuosos torrentes, el campamento estaba convertido en una inmensa laguna, y la última noche, en que tan terribles aguaceros iban acompañados de un furioso vendabal y de grandes truenos, que retumbaban con estrépito por estas cuencas, la última noche es indescreptible.

Algunas acémilas y algunos caballos eran arrastrados por las aguas, y por la mañana aparecieron ahogados en las cañadas; muchas tiendas, reblandecida la tierra en que se apoyaban, vinieron al suelo; otras, en que no se habia tomado la precaucion de abrirlas cauce alrededor, estaban llenas de agua, y nadie, desde el general en jefe hasta el último soldado, se libraba del terror de los elementos.

Pero para que vean Vds. lo que el carácter español es, y lo que son nuestros soldados, debo decirles que en medio de esta escena de horrores no se oian imprecaciones, sino carcajadas y risas; no se veian lágrimas, sino alegría. Por acá veia V. á tres ó cuatro sosteniendo el palo de su tienda para que no se cayera; mas allá veia V. á otros abandonando sus camas, porque habia caido al suelo la frágil casa de lienzo que los guardaba de la intemperie; otro, con su sorda linterna encendida, buscaba hospitalidad en tienda mas segura; este cantaba y se paseaba filosóficamente, esperando, con barro hasta las rodillas, la venida del dia y el toque de diana; aquel refunfuñaba y gruñía, formando todos un cuadro, alumbrado á la luz de las linternas, en que todas las tintas y todos los tonos andaban mezclados, que ni el pincel de Goya en sus momentos de exaltacion calenturienta podia reproducir.»

—Un moro hecho prisionero por nuestras tropas en uno de los últimos combates, parece que ya lo ha sido tambien de los franceses en Orán. En el hospital de Ceuta, donde se halla curándose de sus heridas, es objeto de continuas visitas de los habitantes de las poblaciones. Preguntándole uno por qué asesinaban á nuestros heridos ó rendidos, siendo eso una crueldad: *porque allá los moros dicen*, contestó, *que tú sacas tripas de todos moros que coger vivos*; pero que *cuando ellos saben es vivo el que agarras vivo, no matarán mas.*

Tambien en una entrevista con el general O'Donnell manifestó que allá en su campo lo pasaban muy mal de comer, pues solo les daban para todo el dia dos galletas y un puñado de arroz: el sueldo consiste en once cuartos el dia que se baten, y el que descansan solo perciben cuatro. Añadió el infeliz, que el 15, cuando volvieron derrotados, su general sacó uno por compañía y les dió cincuenta palos en la barriga y los herró en la espalda. Esto último es verosímil; pero no lo damos como verdadero, pues el morito demuestra no carecer de inventiva.

—El general en jefe premió á cada uno de los cuatro soldados que le presentaron el prisionero moro cogido en la accion del 20, con la cruz de María Isabel Luisa, y cinco duros de su bolsillo.

—El 23 se recibió en Málaga despachos telegráficos que se supone haber venido directamente del cuartel general por medio del cable eléctrico.

En estos despachos se pedian con urgencia para los embarques de ingenieros y de artillería, maderas, hierros y otros materiales, para la construccion de carros ó furgones, destinados al trasporte de piezas y á la conduccion de víveres y municiones. Tambien se reclamaban con premura remesas de calzado. Tan luego como se recibieron estas comunicaciones, se dieron las órdenes para comprar en Málaga y ciudades vecinas todos los zapatos que se encontrasen, y se mandó á los regimientos acantonados en el distrito remitiesen en seguida cuantas existencias tuviesen en sus almacenes.

—Se dispone para pasar á Africa, segun la *Gaceta Militar*, una bateria de cohetes.

—Anteanoche estaban ya restablecidas las comunicaciones con Africa, aunque de una manera imperfecta, pues los postes han sido derribados en muchos puntos.

—Segun noticias del interior del imperio marroquí, tres de los hermanos del Emperador mandan cuerpos irregulares, y su pariente Muley Soliman, que habia levantado el estandarte de la rebelion, se ha sometido hace poco. Las tropas irregulares que pelean no han seguido las antiguas tradiciones. En vez de armarse y de abastecerse ellos mismos, están á sueldo del Emperador, que los arma, municiona y mantiene durante el tiempo de las hostilidades, lo cual no impide que todo lo saqueen y devasten.

—Durante la accion del 15, una esplosion espontánea de uno de los cañones de la *Buenaventura* arrojó al agua sus dos cargadores, que pudieron recogerse, pero horriblemene mutilados en los brazos. El buque continó el fuego mientras podian distinguirse nuestras guerrillas de las del enemigo, y entretanto el facultativo del propio buque, ayudado del de la *Ceres*, amputaba los troncos de brazo que quedaban á aquellos desgraciados, cuyos antebrazos se llevó por entero la granada y carga que el cañon tenia.

—El ex-invicto duque de la Victoria ha dado su opinion sobre la guerra de Africa. Ha escrito, segun dice la *Andalucía*, á una persona respetable de Sevilla una carta, en la cual se encuentra el siguiente párrafo:

«Me habla V. de la guerra de Africa. Yo solo diré que en mi opinion, una vez emprendida, debe ser corta y enérgica. El tiempo no es el mas á propósito para llenar estas condiciones; pero no dudo que nuestro ejército, tan sufrido como valiente, hará un esfuerzo supremo, como supo hacerlo la noche de Luchana. Yo sigo en esta soledad con mi conciencia tranquila, pues nada

influyen en mi ánimo los caprichos de la fortuna. En la prosperidad como en la adversidad, siempre seré el mismo, y siempre estaré dispuesto á sacrificar mi vida por la gloria y la ventura de mi patria, sin reparar en el puesto que se me señale, pues cualquiera que sea me parecerá bueno.»

—Segun escriben del campamento de Sierra Bullones á un periódico, los que mas se han aprovechado de la declaracion del puerto franco de Ceuta, son los traficantes catalanes y valencianos, pues se han apresurado á llevar multitud de objetos que estaban allí á precios exhorbitantes. En el dia hay mucha abundancia en todos los artículos; pero son aun algo caros

—Continúa el *Gibraltar Chronicle* publicando las relaciones que hacen los moros de los encuentros ocurridos con nuestras tropas. La importante accion del 15, la refiere en estos términos:

«Durante la noche del 14, una fuerza numerosa de los españoles se dirigió al Aoyats, rio pequeño, que desemboca en el mar, en un punto equidistante de Fueedak y del Serrallo. Mil y quinientos caballos de tropas irregulares, mandados por Sidi Absalam-Ben-Ouda, gobernador del Algarb, que acababan de llegar al teatro de la guerra, y 1,200 kábilas, se adelantaron para atacarlos á la mañana siguiente: pero apenas habia empezado la pelea, cuando fueron rechazados, en parte por la inmensa superioridad del número, y en parte por las bombas que sin cesar les arrojaban tres ó cuatro vapores que desde la costa sostenian las operaciones de los enemigos, y que hacian un fuego mas vivo que nunca.

«Los españoles cargaron á la caballeria dispersa, y hubieran causado en ella una pérdida incalculable á no haber sido por los kábilas que, saliendo bizarramente al paso de los españoles, y sosteniéndose con bravura ante las temibles masas que los acometian, protegieron la retirada de sus hermanos. En esta violenta lucha cuerpo á cuerpo, se dice que los españoles han tenido muchos hombres fuera de combate. La pérdida de los moros ha sido insignificante. Algunos fusiles españoles, municiones y un carro de ambulancia cayeron en manos de los moros, y se dice que han sido enviados al campo del virey, que se halla en las cercanías, diez prisioneros españoles. Mientras se peleaba en el camino de Tetuan, la division de Tánger, al mando del gobernador del Riff, Kaid-Abbas-Emkished, atacó el campamento español de *Jama Burbash*, á pesar de ser el punto mas occidental que han tomado los españoles, rechazaron al enemigo y se apoderaron de sus fortificaciones. Los españoles volvieron á la carga y recobraron sus fortificaciones; pero de nuevo fueron arrojados de ellas.»

—Al recompensar, como hemos dicho, el conde de Lucena á los soldados que le presentaron el prisionero moro, cogido en el combate del dia 20, les concedió ademas la cruz de Maria Luisa, dirigiéndoles estas hermosas palabras: «Habeis hecho una buena accion, y por eso se os recompensa. Nosotros somos cristianos, y sabemos conducirnos de tal manera, que nuestra conducta generosa sea un contraste con la crueldad de que los enemigos hacen alarde.»

—Un fabricante de Barcelona ha hecho ensayos para construir un nuevo tejido para tiendas de campaña. Pronto parece que traerá á Madrid un modelo que con diez libras de peso puede servir para cuatro hombres, cuya tienda se arma y desarma en cinco minutos, y es perfectamente impermeable.

BOLETIN OFICIAL.

Por real órden del ministerio de Fomento, del 23 de diciembre, se dictan las disposiciones siguientes sobre ferro-carriles:

Primero. Que las diligencias y mensajerias sean conducidas en los trenes sin sus juegos de ruedas, sujetándolas ademas sólidamente sobre los trucks de los caminos de hierro.

Segundo. Que la precedente disposicion principie á regir á los cuatro meses, contados desde esta fecha, en cuyo plazo las empresas concesionarias de ferro-carriles se proveerán de los aparatos necesarios para suspender y separar las cajas de los espresados carruajes de los ejes y ruedas sobre que descansan, y colocarlas en la forma indicada sobre los trucks en los puntos de salida de los trenes, y viceversa en los de llegada.

Tercero. Y por último, que en los ferro-carriles de Madrid á Almansa y Alicante, y Castillejo á Toledo, se observen las disposiciones especiales que respecto del trasporte de diligencias prescribe la ley de 19 de junio de 1859.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes partes acerca del estado de salud de S. M.:

«El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M., duque de Bailen, ha comunicado al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte, dado á las diez de la mañana de hoy por el Excmo. señor marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M.:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora, ha pasado bien la noche, y continúa sin novedad. S. A. R. la Serma. Sra. Infanta recien nacida sigue tambien sin novedad.»

Palacio 27 de diciembre de 1859.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M., duque de Bailen, ha comunicado al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte, dado á las diez de esta noche, por el primer médico de cámara, marques de San Gregorio:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Maria de la Concepcion Francisca de Asís han pasado el dia sin novedad alguna.»

Palacio 27 de diciembre de 1859.

—El diario oficial publica ademas el acta del nacimiento y presentacion de S. A. R. la Serma. Infanta de España.

—En real órden de 27 de diciembre, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, ha tenido á bien disponer la Reina (Q. D. G.) se participe á los muy Rdos. Cardenales y Arzobispos, á los Rdos. Obispos, á los administradores apostólicos y Vicarios capitulares sede vacante de las iglesias de la monarquia, al muy Rdo. Patriarca de las Indias, á la venerable abadesa del real monasterio de las Huelgas, junto á Burgos, y al decano del tribunal especial de las órdenes militares, que habiendo S. M. dado á luz felizmente, á la una menos cuarto del dia 26, una infanta, á la que en el santo Bautismo se han puesto hoy los nombres de María de la Concepcion Francisca de Asís Isabel Luisa, encarga á todos tributen á Dios las mas rendidas gracias por tal beneficio en la forma acostumbrada.

BOLETIN ESTRANJERO.

Copiamos una correspondencia de Roma, inserta en el *Univers* del jueves último:

«Nos escriben de Roma, con fecha 17 de diciembre:

Habia anunciado en una de mis cartas anteriores la posibilidad de que se hallara en el Congreso, como segundo plenipotenciario, S. E. Mons. Berardi: esta combinacion quedó destruida: S. E. el Cardenal Antonelli será ayudado por Mons. Sacconi, Nuncio de Su Santidad, que incontestablemente le será muy útil, tanto por sus conocimientos prácticos, como por su influencia en aquella ciudad, que ya podia apreciar sus raras cualidades. Mons. Berardi, en calidad de sustituto de la secretaria de Estado, continuará dirigiendo los negocios que, en este momento sobre todo, necesitan el socorro de su esperiencia y de su gran habilidad.

S. E. el Cardenal Antonelli saldrá el 28 en la corbeta pontifical *Inmaculada Concepcion*. Va al Congreso como parte contratante, acompañado de Mons. Barluzzi y el abogado Massani: la dignidad de su carácter le designa el primer puesto despues del presidente, y firmará antes de los demas individuos. Ya se sabe que la presidencia del Congreso, segun las reglas establecidas, pertenece al ministro del soberano en cuyo estado se celebran las conferencias, hasta tal punto, que aun el hermano de un Rey ó el príncipe heredero de cualquiera otro Estado tendrian que reconocerla y aceptarla.

La prensa liberal hace ó quiere hacer ruido respecto de un hecho sensible, al cual no dejará de dar mas proporciones de las que tiene. Hé aquí el hecho en toda su simplicidad:

S. E. el Cardenal Savelli, presidente de la sala de consulta, se habia presentado al Papa con todos los individuos de la misma, y debia leerle un discurso, escrito anticipadamente, y del que ya se tenia conocimiento. Este discurso se referia á la formalidad que llenaba la sala presentando sus homenajes de respeto y de veneracion al soberano, y suplicándole que bendijese sus trabajos ordinarios. Grande fue el dolor que esperimentaron Su Santidad y los consultores al oir á S. E. interrumpir las frases comenzadas para entrar en consideraciones que no tenian relacion directa ni con el objeto de la visita, ni con la opinion de los consultores, ni con las deliberaciones en que el venerable orador habia tomado parte por su doble carácter de presidente de la consulta y de miembro de una congregacion particular.

El Santo Padre se dignó responder á S. E. con un acento lleno de tierna bondad, y todos los asistentes pudieron leer en aquel augusto semblante lo que pasaba en su corazon.

Algunos dias despues, Pio IX, en un autógrafo que revela á la vez una perfecta delicadeza y un perfecto afecto, ha manifestado á S. E. el deseo de desembarazarle de sus funciones, á causa de un estado de salud de que el mismo Cardenal se ha quejado muchas veces. Los dilatados y buenos servicios de S. E. quedan espresados en este autógrafo con el mas esplícito testimonio de gratitud, á fin de que nadie pueda equivocarse sobre la verdadera causa de la jubilacion del presidente.

S. E. Mons. el Cardenal príncipe Altieri ocupará la presidencia del cuerpo consultivo de Hacienda.

Varios periódicos, entre ellos *La Patrie*, han publicado correspondencias de Roma, en que se trata de indicaciones, de protestas, etc., etc., hechas al gobierno de la Santa Sede por Inglaterra, Prusia y Rusia, á propósito de lo que se tiene á bien llamar *agitacion religiosa* del clero y de l s fieles. De ahí se ha partido á querer levantar el velo de las deliberaciones de la parte del sacro colegio que ha sido llamada por Su Santidad á examinar con él los asuntos. No hay en todas esas aserciones una sola palabra de verdad.»

J. TORÁ DE AVELLAN.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Villancicos riffeños.—Entre los villancicos riffeños que estos dias se han cantado, merecen citarse los siguientes, que oimos á D. L. C. y S.

I. Esta noche es Noche-buena,—y no es noche de dormir,—que es noche de ir al Serrallo,—á matar moros del Riff.—No vayas por monas,—Perico á Tetuan,—que en Madrid bastantes—hoy se cogerán.

II. Tengo que echar un copla,—disparando una espingarda,—para ver si doy *mulé*—al que llaman Muley-Abbas.—Vengan cuatro copas,—que quiero brindar—porque nuestras tropas—tomen á Tetuan.

III. No me gusta ningun plato—de los que tiene Lhardi,—lo que yo quiero es comerme—todos los moros del Riff.—¡Qué buena tortilla—se podria hacer!—¡Qué rica ensalada!—¡Qué hermoso bifteck!

IV. A esto quedan reducidos—nuestros dichos castellanos: hoy ya no hay *moros de paz*,—pero hay *moros y cristianos*.—Toma que te traigo—para divertirte,—unas paparruchas—del inglés *Chronicle*.

—La real Academia de San Fernando ha pasado una circular á los gobernadores, como presidentes de las comisiones provinciales, preguntando: Primero, si está completo el personal de ellas, y cuáles son los nombres y cargos de sus individuos. Segundo, cuáles son los edificios ó monumentos notables de cada provincia, su estado, destino y obras de reparacion y conservacion que reclamen, y últimamente si dichas comisiones tienen pendiente de aprobacion algun presupuesto. La real Academia escita el celo de los gobernadores, á fin de que dediquen á estos asuntos su preferente atencion, y asegura que está dispuesta á hacer que las artes sean en Eapaña lo que deben, y lo que corresponde á su buen nombre y civilizacion.

—Han sido conducidos á las casas consistoriales de Barcelona una porcion de chiquillos que por confesion propia se sabe hacia dos años que no habian dormido bajo techado. Ejercian el merodeo en las plazas.

—La aduana de Cádiz, que en los cinco primeros meses del año pasado, produjo 5.247,986 reales 4 cénts., ha producido en igual período del presente 8.499,034 38 cénts.

—A consecuencia del asesinato de dos capitanes de buques rusos, ocurrido en el Japon, el general Mourawieff, gobernador general de la Siberia oriental, ha ido á Yedo con una escuadra compuesta de una fragata de vapor, cinco corbetas de vapor tambien, tres de vela y dos trasportes mistos á pedir satisfaccion. Su llegada á la rada de Yedo, produjo una fuerte impresion, y las satisfacciones exigidas por el general Mourawieff, han sido acordadas por el gobierno japonés.

—Reina en Paris una epidemia de viruelas que no ataca solo á los niños, sino tambien á las personas de edad que no están vacunadas segunda vez.

—El sábado último se llevó á fotografiar para la *Historia de Madrid* la imágen titular de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, verificándose este acto en el palacio del duque de Osuna, en el cual se la hizo un suntuoso recibimiento.

El lunes se fotografió para la misma *Historia* la imágen de la Concepcion de la parroquia de San Pedro, en casa del señor marques de Villanueva de la Sagra. A este acto concurrió el clero y hubo Salve á la entrada.

—El Observatorio de Madrid ha publicado por primera vez en este año, y con propósito de continuar haciéndolo en los sucesivos, un libro utilísimo para toda clase de personas. Contiene entre otras varias materias, una noticia histórica del establecimiento, calendario, cómputo eclesiástico, témpora, santoral y otros datos relacionados con el mismo; fenómenos celestes y eclipses, con observaciones especiales acerca del total de sol, que tendrá lugar el 18 de julio de 1860.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1[2 á 54 1[2.—La cebada, á 32 reales.—La algarroba á 40 1[2.—Aceite, de 72 á 73 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba:—Id. de carnero, de 45 1[2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 84.

BIBLIOGRAFIA.

SOBRE LA OBRA DEL DOCTOR BLANCO: TITULADA ENSAYO DE ZOOLOGIA AGRICOLA Y FORESTAL.

Nótase desde luego en esta obra (1), única en su género en España, lo esmerado de la impresion, el buen tipo, claro, nuevo y de buen tamaño, la profesion de grabados que ilustran el testo, y lo correcta que ha salido de las prensas de la Imprenta Nacional.

La concision, claridad y método con que se ocupa el Dr. Blanco de todos los puntos que examina, merece mencion por mas de un concepto. Divide su trabajo en dos grandes secciones: primera; animales útiles: segunda; animales nocivos. En la primera trata, no solo de los que al agricultor reportan utilidades por sus costumbres, sino tambien de los que le interesan por los productos importantes que le suministran. Comienza examinando los principios generales relativos á la cria, aumento y mejora de las razas de animales domésticos, cria en sus diversos períodos, del cebo en los que haya de engordar el agricultor, y continúa recorriendo la escala zoológica, pasando desde los mamíferos á las aves, siguiendo análogo método, esto es, aves útiles al agricultor, por sus costumbres, y aves útiles por los productos que le suministran, fijándose mucho en los que obtiene por la multiplicacion artificial de ellos, á cuyo efecto describe un aparato ventajosísimo.

Pero el punto que ha llamado nuestra atencion, de un modo mas especial, es el de la piscicultura, no solo por la maestria con que le trata, sino por la novedad con que la presenta, y por las ventajas que desde luego va á reportar á nuestros labradores la cria y multiplicacion de los peces, nueva industria á que pueden dedicarse en la escala que apetezcan, y seguros de sus buenos resultados, porque ademas de la preciosa doctrina que constituye semejante tratado, le ha ilustrado el autor con un considerable número de grabados, que representan los aparatos de avivacion y cria mas usados en el estranjero, los instrumentos mas necesarios al piscicultor, y los preceptos mas atinados para guiarle en investigaciones tan curiosas como lucrativas.

Las especies de peces que se pueden criar con mas provecho en España, hallan tambien su correspondiente sitio, con cuantos datos y grabados son necesarios; no olvidando hacer una reseña interesante sobre la piscicultura considerada bajo el punto de vista comercial.

(1) Véndese á 30 rs. en la libreria de la Publicidad, Pasaje de Matheu, y en la de Duran, calle de la Victoria, número 3. En provincias, 36, franco.

Con igual claridad y método trata el Sr. Blanco de otro objeto utilísimo en España, cual es la cria de sanguijuelas, dando el grabado, no solo de varias especies de ellas, con su sistema dentario, y el capullo de donde salen luego los pequeñuelos, sino tambien de los utensilios para su cria, que con tanta ventaja utilizan en el estranjero; aparatos que permiten ensayar en España otra nueva industria, todavia mas lucrativa que la anterior, si se sigue con arreglo á los principios científicos, en cuya virtud se vendrá en conocimiento del poco alimento que dichos animales necesitan, y de otros fenómenos interesantes que ofrecen, cual es, entre ellos, el de la reproduccion, curiosísima ademas, puesto que cada sanguijuela desempeña un doble papel en dicho acto, el de fecundar y el de ser fecundada. Recomendamos á nuestros lectores de una manera singular este tratado de la obra.

Pasando el autor al estudio de los insectos útiles al agricultor, examina primero los que le producen ventajas por sus costumbres; despues los que le acarrean utilidad por los productos que le suministran. Recomienda el Sr. Blanco el estudio de los primeros, porque «facilita en muchos casos la destruccion de muchas especies dañosas, sin grandes gastos ni molestias, porque hay de ellas, que lejos de atacar á las plantas, se alimentan de otros insectos muy perjudiciales al agricultor, á quien hacen bajo este concepto un señaladísimo servicio.» Pero el autor no se contenta con esto; da el grabado de la mayor parte de dichos insectos, para que el agricultor pueda conocerlos.

El grupo de aquellos de que se pueden sacar productos considerables en España, abraza las abejas, la cochinilla y el gusano de la seda; capítulos todos ellos dignos de fijar la consideracion, ya por los acertados preceptos que para la educacion de todos ellos consigna el Sr. Blanco, ya por la claridad, método y estilo esmerado que ha presidido á su redaccion. El número de grabados con que aparece ilustrada tan importante parte de la obra, es digno de notarse, pues ademas de las especies de abejas europeas y americanas, forma de los alveolos, estructura del aguijon en las trabajadoras, y anatomia del aparato reproductor en las hembras, se hallan representadas muchas formas de colmenas, de fácil construccion y utilidad conocida, no solo para cosechar gran cantidad de miel, sino para obtener muchos enjambres.

En el capítulo destinado al gusano de la seda se ven representados aparatos muy importantes para la acertada cria de tal insecto, de cuyas edades se ocupa el Sr. Blanco con una minuciosidad capaz de hacer comprender al mas rústico todo lo concerniente á tan utilísima esplotacion.

La segunda parte de la obra del señor Blanco no es menos importante, sobre todo, la que se refiere á los insectos nocivos á la agricultura, á los bosques y al arbolado. El estudio que el autor hace de las especies; la reseña importante acerca de las costumbres de dichos animales; su reproduccion y demas particularidades notables; el considerable número de grabados, que representan multitud de aquellos seres tan dañinos; y el exámen de los medios mas apropósito para destruirles, son, en nuestro concepto, otros tantos comprobantes de las incalculables ventajas de un trabajo que está llamado á reportar grandes beneficios.

VARIEDADES.

LA BATALLA DE ISLI Y EL BOMBARDEO DE MOGADOR.

(Continuacion.)

Por último, el general Bedeau, comandante del ala derecha, habiendo visto el inmenso peligro que corria el segundo de cazadores destacó el batallon de zuavos, un batallon del 15 de ligeros y el noveno de cazadores de Orleans, para atacar al enemigo del lado de las montañas: este movimiento determinó su retirada. El coronel Morris tomó entonces la ofensiva, y dió varias cargas felices en la garganta por la que se retiraban los marroquíes: este episodio fue uno de los mas vigorosos de la jornada: 550 cazadores del segundo combatieron á 6.000 ginetes enemigos. Cada cazador trajo un trofeo del encuentro, cuál una bandera, cuál un arma, cuál un caballo, cuál una montura.

La infantería no tardó en seguir al campamento á los primeros escalones de la caballería: el enemigo se habia reunido en una gran masa sobre la orilla izquierda del Isly, y parecia disponerse á reconquistar su campo: la infantería y la artillería lo atravesaron rápidamente; la artillería se puso en batería sobre la orilla derecha, y lanzó una abundante metralla sobre la enorme confusion de ginetes que de todos lados confluian en aquel paraje. La infantería pasó entonces el rio bajo la proteccion de la artillería; los spahis desembocan y son seguidos de cerca por tres escuadrones del cuarto, y por el cuarto escuadron, compuesto de dos escuadrones del primer regimiento de cazadores y otros dos del segundo regimiento de húsares, á las órdenes del coronel Gagnon.

Los spahis, viéndose bien sostenidos por la caballería é infantería, volvieron al ataque, y el enemigo fue vigorosamente perseguido durante una legua: su derrota fue ya completa, retirándose parte por el camino de Thara, parte por los valles que conducen á las montañas de los Beni-Suassen.

Era entonces el medio dia, el calor fuerte, las tropas de todas armas se hallaban muy cansadas, y no habia ya mas bagaje ni artillería de qué apoderarse, pues todo estaba tomado.

Hice cesar la persecucion, y situé mis tropas en el campamento del Sultan.

El coronel Yusuf me habia hecho reservar la tienda del hijo del Emperador, y allí se habian reunido las banderas cogidas al enemigo, en número de 18, las 11 piezas de artillería, el quitasol de mando del hijo del Emperador, y otra porcion de trofeos de la jornada.

Los marroquíes han dejado sobre el campo de batalla lo menos ochocientos muertos, casi todos de caballería; la infantería, que era poco numerosa, se nos escapó casi toda, aprovechándose de los barrancos. El ejército ha perdido ademas todo su material, y ha debido tener de mil quinientos á dos mil heridos.

Nuestra pérdida ha sido de 4 oficiales. 23 sargentos, cabos y soldados muertos, y 86 heridos.

La batalla de Isly es, segun opinion de todo el ejército, la consagracion de la conquista de la Argelia: tampoco dejará de influir y acelerar la conclusion de nuestras diferencias con el imperio de Marruecos.

No encuentro palabras con que elogiar la conducta de todas las armas en esta accion, que prueba una vez mas el poder de la organizacion y de la táctica sobre las masas que no tienen mas ventaja que el número. Sobre todas las caras del gran rombo formado de cuadros de batallon, la infantería ha mostrado una sangre fria imperturbable; los batallones de los cuatro ángulos han sido sucesivamente cargados por masas de 3 y 4,000 caballos, y nada los ha conmovido un solo instante; la artillería se presentaba delante de los cuadros á lanzar de mas cerca la metralla; la caballería, cuando llegó el momento de sus ataques, verificó sus cargas con una impetuosidad irresistible, derribando cuanto á su marcha se oponia.

Segun las relaciones unánimes de los prisioneros y de los árabes que habian visto de cerca los campamentos del enemigo, se puede valuar su fuerza en 25,000 ginetes. Se han presentado muy audaces; pero la confusion hacia los esfuerzos impotentes. Los mas valientes venian á hacerse matar á la boca de los fusiles: para obrar mejor, no les faltaba sino la unidad de movimiento, y una infantería bien constituida para apoyarlos.

Con un gobierno como el suyo, fueran necesarios muchos siglos para darles estas condiciones que proporcionan la victoria en las batallas.

No emprenderé la enumeracion de todas las acciones brillantes que han marcado este dia: pero no puedo dispensarme de citar los nombres de los militares de todos grados que mas se han hecho notar.

He sido perfectamente secundado en la conducta de esta batalla, que ha durado cuatro horas, por el teniente general de Lamoricière; por el general Bedeau, comandante de la columna derecha; por el coronel Pellissier, comandante de la columna izquierda; por el coronel Cavaignac, del 32, comandante de la cabeza de la columna del centro; por el coronel Gachot, del 3.° de ligeros, comandante de la retaguardia; por el coronel Tartas, comandante de toda la caballería; por el coronel Yusuf, que se ha distinguido altamente en el mando de nueve escuadrones que componian el primer escalon de la caballería, y por el coronel Morris, que ha sostenido con tanta inteligencia como vigor el combate sobre la orilla izquierda del Isly, que llevo descrito. El capitan Bonami, comandante de las diez y seis piezas de artillería, ha dirigido su fuego por todas partes con inteligencia, y ha prestado muy grandes servicios.

(Sigue una numerosa lista de clases subalternas, que consideramos inútil á nuestros propósitos escribir.) Recibid, señor mariscal, etc.—El gobernador general, mariscal *Bugeaud.*»

PARTES TELEGRAFICOS.

Trieste 26. Dicen de Bombay que el capitan Mecham, secretario del gobierno de las provincias del Nordeste, ha sido asesinado en el distrito de Kohat.—Escriben de China que el gobierno desea evitar la guerra con Francia é Inglaterra, por la mediacion anglo-americana.—Avisan de Shingapoore que el almirante Rigault de Genouilly llegó de Turon.—Llegó el cable que debia enlazar Shingapoore á Java.

Viena 26.—El *Boletin de las leyes* contiene el arreglo concerniente á la autorizacion de la Deuda del Estado.

Paris 26.—Segun noticias de Roma, el Cardenal Savelli, presidente de la consulta de Hacienda, habia sido reemplazado por el Cardenal Altieri.

Los periódicos insertan la proclama de Buoncompagni al encargarse del mando en Florencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás Cuanturiense, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	[illegible] A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-20 c.		44-25 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		33-95 d.	
Amort. de primera....		19-30	
Id. de segunda		12-25	
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-25 d.	

Acciones del Banco de España, 186-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 19.....	42 3[4		32 1[4	
Amsterdam 19.	41 5[8		32 1[4	
Francfort 19....	41 3[4		32 1[4	
Lóndres 19......		45 1[2	33 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfica.—Paris 23..	43 1[2	45 1[2		11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-95
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses,
Idem

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1416. Madrid jueves 29 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EL PAPA Y EL CONGRESO.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la aparicion en el vecino imperio del folleto anónimo, que bajo el título que sirve de epígrafe á este artículo, parece destinado á prevenir la opinion del próximo Congreso en lo relativo á la cuestion de la Iglesia.

Sin perjuicio de que volvamos al exámen de dicho trabajo, hoy ofreceremos una ligera reseña de la opinion que acerca de él ha emitido la prensa estranjera. Por él podrán ver nuestros lectores que los periódicos revolucionarios, como los protestantes, y todos los que hacen cruda guerra al papado, saludan con efusion la aparicion de este opúsculo, cuyo espíritu y tendencias vienen á secundar sus constantes esfuerzos por coartar y deprimir la autoridad del Sumo Pontífice, ya que no les sea dado destruir su poder, objeto principal á que se encaminan los constantes trabajos de los enemigos del catolicismo.

Nos resta aun que hacer una observacion: que la opinion pública de Francia da al folleto un carácter semi-oficial, opinion que no puede menos de robustecerse, al ver que circula libremente, como circuló el que á principios del presente año apareció con el título de *Napoleon III y la Italia*, al paso que se prohibe la publicacion de un trabajo en defensa del papado, y se persigue y encausa á su autor M. de Montalembert. Creemos muy del caso la presente observacion para apreciar debidamente este trabajo, que la prensa mas ó menos enemiga dela Santa Sede juzga en estos términos:

Dice la *Patrie*, periódico imperial:

«Esta tarde se pondrá en venta el folleto anunciado hace ya algunos dias, que trata de una de las cuestiones mas graves y delicadas que tiene que resolver el Congreso.

El editor nos comunica algunos fragmentos de esta obra, destinada, sin duda, á ocupar mucho la atencion pública en Francia y en Europa. No queremos juzgar una obra tan importante sin mas que una rápida lectura; nos limitaremos hoy á decir, que los párrafos que tenemos á la vista nos parecen una apreciacion tan imparcial como elevada de las condiciones políticas del poder temporal del papado. Añadiremos, que el sentimiento que ha inspirado al autor, es el de un respeto profundo hácia la Iglesia.»

No se muestra menos satisfecho el *Constitucional*, el cual manifiesta particularmente, como católico, su satisfaccion. En tratándose de poner la mano en los bienes de la Iglesia, todos los diarios liberalistas se manifiestan profundamente piadosos, y su tintero está lleno de agua bendita. Hé aquí cómo se espresa el *Constitucional* en el primer fondo:

«Se ha publicado el folleto de *El Papa y el Congreso*. Acabamos de recorrerlo rápidamente, y sin entrar aun en un exámen, que exige naturalmente todas las reservas posibles, podemos desde ahora decir, que esta obra, tan elevada como seductora, deja en nosotros una impresion profunda.

El folleto se divide en tres partes perfectamente distintas.

En la primera analiza el autor, con una preocupacion visible, todos los intereses de la Santa Sede, la naturaleza, los principios y las condiciones prácticas del poder temporal del papado.

En la segunda, examina con una ansiedad concienzuda y un gran sentimiento de respeto, si puede ser provechoso á la Iglesia, que las Romanias, separadas de hecho de la autoridad de la Santa Sede, le sean devueltas.

En la tercera, en fin, se pregunta de qué manera podria ser restituida aquella provincia al Padre Santo; y despues de combatir con enérgica firmeza bajo el punto de vista de la política de la Francia y de los intereses de la Europa, la intervencion armada, establece por los hechos y por el derecho la competencia absoluta del Congreso llamado á resolver soberanamente esta grande y primordial cuestion.

Compréndese cuán nuevas y profundas miras encierra semejante esposicion.

Es preciso meditar sobre semejantas obras cuando aparecen, y no dejarse llevar por la primeras impresiones.

Es inútil, por otra parte, atribuirles orígenes semejantes á los que los periódicos estranjeros, aun antes de haber leido, buscan en ellas laboriosamente, como si estas obras no existiesen por sí mismas, y no exigiesen, sin reparo y por su valor intrínseco, el exámen mas atento.

Hoy publicamos la primera parte de este trabajo, admirando sin reserva la elevacion y los motivos piadosos que lo han inspirado; pero resueltos, por otra parte, lo declaramos de antemano, á impugnar algunas de sus proposiciones.»

Véase ahora hasta qué punto se muestra satisfecha la piedad del órgano de la autonomía francesa, del *Siècle* de Paris:

«Publicamos, dice, un fragmento del folleto titulado *El Papa y el Congreso*. En él se verá que la política del autor anónimo está de acuerdo con la que siempre hemos sostenido. Es asimismo la que sostiene el honorable M. Arnaud (de la Ariege) en su opúsculo, del cual reproducimos un notable párrafo.»

Es sensible que el autor del folleto *El Papa y el Congreso* haya venido á quitar la venta y el auditorio á M. Arnaud; pero al escritor demócrata le servirá mas adelante de consuelo lo que ahora es para él solo un fracaso.

La Opinion Nacional revindica así la *solucion* del autor anónimo:

«No creemos inútil, dice, esponer á la vista de nuestros lectores los principales pasajes, y sobre todo, la conclusion práctica de este trabajo. Se verá que si el autor se inspira alguna vez con diferentes consideraciones, su solucion no difiere sensiblemente de la que hemos presentado en *La Opinion Nacional*.»

El *Nord* y la *Independencia belga* han recibido igualmente de antemano estractos de este folleto. Hé aquí las observaciones del *Nord*, cuyo cariño hácia los revolucionarios es conocido de nuestros lectores:

«Hace algunos dias que nuestros corresponsales nos hablan de un folleto que debe aparecer mañana en Paris. Este folleto, con motivo del asunto de que trata, y sobre todo de su orígen, sobre el cual difieren las opiniones, pero que están de acuerdo en darle un carácter de alta autoridad; este folleto, decimos, ha producido ya antes de aparecer una verdadera sensacion, y su publicacion es esperada con un vivo interes.»

La Independencia hace algunas reservas: no ve por qué razon se habia de dejar á Roma en poder del Papa. Es preciso para contentarla que el Jefe de la Iglesia no tenga ni aun sombra de poder temporal. Si hubiese leido el folleto, veria que se ha tratado de satisfacer sus deseos. Despues de haber salvado los principios, añade *La Independencia*:

«Las proposiciones del folleto encierran un incontestable progreso sobre lo que ha existido hasta hoy; bajo este aspecto, y á falta de otra cosa mejor, le veremos prevalecer con satisfaccion en el antiguo órden de cosas.»

De la prensa española, solo *El Diario Español* se ha ocupado de la aparicion de este folleto, del cual da una ligera idea, comprendiendo la cuestion que abraza del único modo que debe comprenderla todo buen católico, á saber: que esa cuestion, en la cual va enteramente envuelta la existencia del gran poder moral fundado por Jesucristo hace diez y nueve siglos, se resuelve afirmativamente en armonia con la opinion y los deseos de todo el orbe católico.

El Diario Español duda, sin embargo, que en la aplicacion de este principio, á la solucion que haya de pedirse al Congreso de Paris, haya la propia conformidad entre el autor del folleto de que nos ocupamos, y las demas naciones católicas.

J. Canga Arguelles.

UNA HISTORIA SANGRIENTA.

Contendiendo *La España* con *La Discusion*, escribe estos párrafos:

«No hay para qué hacer congeturas sobre lo que la democracia haria en el poder, estando entre nosotros incapacitada para practicar su sistema de gobierno; pero su pasado, su historia, los grandes atentados que ha cometido, ó que se han cometido en su nombre, en todos los paises del mundo; no son para envanecer á nadie. La Francia se estremece todavia con el solo recuerdo de los espantosos crímenes que caracterizaron la revolucion del 93, obra esclusiva de la democracia. La democracia nos ofrece funestos ejemplos de desórden y desmoralizacion en todos los paises de América. La democracia en 1848, despues de haber hecho innumerables víctimas, envidiosa sin duda de las hecatombes del siglo anterior en Francia, se propuso remover los cimientos de la sociedad, para que en adelante el órden y el gobierno fueran absolutamente imposibles, y no tuvieran freno en el mundo las malas pasiones.

Por último, los incendios y los saqueos del 54, los incendios y saqueos del 56, obra fueron del ejército de la democracia, que es esa plebe frenética y pervertida, que vive únicamente de desórden.»

De suponer es que *La Discusion* proteste contra estos hechos, pero son la historia.

Ha habido un periódico de provincias que se ha hecho eco del rumor que corrió en Madrid y en el estranjero, designando al señor marques de Viluma para representante de España en el Congreso. Esto ha bastado para escitar el enojo de los socios ministeriales. ¡Como que, han dicho, atreverse á juzgar apto para un puesto oficial á uno que no es de la cofradia! Eso es combatir un fantasma, *porque* (habla *La Correspondencia*), *no habiendo evocado el nombre del señor marques, no hay para qué combatir una designacion ilusoria.*

Muy bien, por Dios; así, así se trabaja para realizar en el gobierno una política verdaderamente nacional y patriótica.

Si en vez de traer á la prensa el nombre del señor marques de Viluma que despues de todo es digno de respeto por muchos títulos, hubiese sonado el de cualquiera individuo de la familia *unionista*, entonces ya la cosa habria variado de especie, y de seguro que habrian salido á acompañar el nombre del designado todos los adjetivos que puede inventar la mas supina lisonja.

Adelante, señoresde la *union*... nosotros, y solo nosotros, somos los buenos.

POLITICA CASERA.

En el ministerio de la Gobernacion ha habido lo que en idioma burocrático se llama *movimiento ó arreglo*. Hé aquí lo que leemos ayer en *La España*:

«*La Correspondencia* no niega *competentemente* la noticia que dimos ayer respecto á las dimisiones de tres oficiales de la secretaria del ministerio de la Gobernacion, ni al motivo de ellas, pero rectifica que la plaza de visitador de presidios destinada al Sr. Escobar, no está fuera de presupuesto, y que el Sr. Suarez Canton no era oficial cuarto, sino tercero.

Al mismo tiempo se calla la cantidad en que ha sido aumentado el sueldo de 26,000 rs., asignado al destino de visitador de presidios, al pasar al Sr. Escobar, y el número de meses que hace que el Sr. Suarez Canton se halla fuera de Madrid disfrutando el sueldo de oficial de secretaria, y segun nos aseguran, algun otro sueldecillo del ministerio de Fomento.

La Epoca, refiriéndose al mismo asunto, dice:

«Esperando y deseando nosotros que no llegue á verificarse la salida de estos apreciables y distinguidos funcionarios, caso de ser cierta la noticia de *La España*, respetamos y aplaudimos las razones de delicadeza que han impulsado, sin duda, al señor Escobar á preferir al que tenia, un destino dotado con 5,000 rs. menos de sueldo.

«Añade *La España*, y no sabemos el fundamento de esta noticia, que á la plaza que deja vacante el Sr. Canton pasará el señor Albuerne, que hace tiempo, y estrañamos lo ignore *La España*, ejerce el cargo de delegado del gobierno cerca de la sociedad de quintas del Sr. Mellado.»

Seria muy conveniente saber las razones de delicadeza que han obligado al señor Escobar á dejar un destino de 35,000 reales por otro de 30,000. Estos actos de generosidad debian conocerse minuciosamente. De cualquier modo, esta danza le cuesta al Tesoro 6 000 rs. mas, que se aumentan al destino de visitador de presidios.

En cuanto al Sr. Albuerne, pensábamos que en *el dia* servia desinteresadamente á la situacion; pero ahora vemos que conserva todavia el destino que ya disfrutó durante el último ministerio del general Narvaez.

Creiamos que únicamente era empleado del Crédito moviliario.

Si disfruta algun sueldo mas, *La Epoca* debe publicarlo, para que al subir á oficial de secretaria se conozcan los méritos, servicios y carrera del Sr. Albuerne.»

REVISTA RELIGIOSA.

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

En la santa iglesia de Santiago se saca á oposicion el beneficio vacante en dicha iglesia metropolitana, por fallecimiento de D. Francisco Blanco, cuyo beneficio queda desde ahora anejo al cargo de organista, y para su provision se convoca por el presente edicto á todos los que, siendo presbíteros, ó hallándose en disposicion de serlo dentro de un año desde el dia de la posesion, deseen oponerse, presentando ante el secretario capitular sus solicitadas acompañadas de las testimoniales de sus Prela-

dos respectivos, y la certificacion de Bautismo legalizada competentemente.

Disfrutará la dotacion de 8,000 rs., con arreglo al Concordato, que percibirá en el tiempo en que el gobierno satisfaga las asignaciones del personal de dicha santa iglesia. Concluido el término prefijado, se harán los ejercicios de oposicion, á presencia, y bajo la inspeccion de una diputacion y de los examinadores que se nombrarán al efecto, cuyos ejercicios consistirán en acompañamientos de música antigua y moderna, de órgano obligado, con orquesta y sin ella, y de motivos propuestos de las clases suelta y orgánica, que no solo escribirán, sino que tambien ejecutarán en el órgano.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Concluyen los partes detallados de las acciones ocurridas en los dias 12 y 15 del actual.

Ejército de África.—Estado mayor.—Excmo. señor: Al romper el dia de antes de ayer empezó á verse en las alturas de la Sierra de Bullones gran número de moros de infanteria y caballeria, observándose que de distintas direcciones acudian numerosos grupos á reunirse, y pareciendo el anuncio de una llamada general los tiros sueltos que por toda la cordillera disparaban.

A pesar de que todo esto indicaba la preparacion de un combate con alardes de fuerzas superiores á los precedentes, pues se veian varios escuadrones de caballeria formada, llevando entre ellos algunos estandartes, dispuse á las nueve la celebracion de una Misa que habia ordenado el dia anterior, y que debia oir desde sus campos todo el ejército, en sufragio de las almas de los que, defendiendo el trono de su Reina y la honra nacional, habian perecido gloriosamente desde el principio de la campaña.

Al terminar este acto religioso, empezaron á oirse algunos disparos por la derecha de nuestras posiciones avanzadas, donde se halla el reducto de Isabel II; y poco despues, al paso que avanzaban por los boquetes de Augera y Belzú las gentes de estas tribus, se vieron descender de las fragosas alturas del frente gran número de enemigos de á pie y como unos 1,000 caballos, que por el órden en que lo hacian y sus atavios se conocia ser moros de Rey.

Creí en un principio que su pensamiento pudiera ser el de atacar al general Ros, que con el tercer cuerpo habia establecido la víspera su campo en las alturas en frente del reducto del príncipe Alfonso, en la direccion de Tetuan, y le ordené en consecuencia que se pusiera sobre las armas y estuviese dispuesto: al propio tiempo mandé formar el segundo cuerpo, á las órdenes del general Zavala, y la reserva á las del conde de Reus, haciendo marchar una bateria del tercer regimiento montado sobre la izquierda, y que las dos restantes estuviesen enganchadas y dispuestas para acudir á donde se les ordenara.

Entre tanto verificaban las líneas avanzadas el relevo por el primer cuerpo, hallándose sobre el boquete de Augera un batallon del regimiento del Rey y el de cazadores de Simancas; el de Barbastro, en posicion entre los reductos de Isabel II y Rey Francisco; otro del Rey y el de cazadores de las Navas se hallaban protegiendo al de Alba de Tormes, que estaba de trabajo, ocupando un batallon de Borbon el segundo de los indicados reductos.

El general Gasset, comandante en jefe interino del primer cuerpo, viendo amagado su flanco izquierdo, dispuso que el segundo batallon de Granada marchase inmediatamente á tomar posicion entre un nuevo reducto que se está construyendo y el del príncipe Alfonso, mientras el de cazadores de Talavera se empleaba en proteger los trabajos.

A estas disposiciones siguieron la marcha del brigadier Lassausaye con los batallones de cazadores de Cataluña y Madrid, á situarse por la derecha entre el reducto de Isabel II y la casa del Renegado, y la situacion del primer batallon de Borbon, primero de Granada, cazadores de Mérida y una compañía de artilleria de montaña á la inmediacion del reducto Rey Francisco, con el general Gasset.

El enemigo, en efecto, empezó el ataque por la izquierda del primer cuerpo; pero cogido de flanco por la artilleria del reducto del Príncipe Alfonso, desistió de su intento y dirigió la mayor parte de sus fuerzas sobre el centro, donde las recibieron bizarramente un batallon del Rey y el de Simancas, en cuyo apoyo acudió el primero de Granada, quedando en columna á retaguardia para sostenerlos.

En este mismo momento subia yo con mi cuartel general, y al observar el vivo fuego que se hacia por el boquete de Augera, y que las balas enemigas atravesaban el camino de comunicacion de los fuertes, mientras me dirigia al del Rey Francisco, ordené al general García, jefe de estado mayor general, se trasladase rápidamente al sitio del combate, que tomase el mando de las tropas y obrase segun lo exigiesen la situacion y circunstancias.

Al llegar el espresado general al sitio mencionado, viendo al enemigo en los lindes del bosque, y el esfuerzo que hacia para rechazar las tropas que defendian nuestras posiciones, causando en ellas bastantes pérdidas, comprendió desde luego la necesidad de arrojarlo del punto en que se encontraba: en su consecuencia, hizo avanzar al primer batallon de Granada, formándolo en columna en lo alto, con su coronel D. Miguel Trillo á la cabeza; reunió las compañías del Rey y Simancas, que se hallaban á la inmediacion, y poniéndose á su frente, al grito de *viva la Reina*, se lanzó con la mayor bizarría al enemigo, que huyó en el acto mezclada su infanteria con la caballeria, dejando completamente limpio el bosque, y refugiándose en las alturas al otro lado del barranco, á una distancia en que sus fuegos eran ya inofensivos: este brillante hecho decidió la suerte de aquella jornada.

Entre tanto el general Zavala, en virtud de mi órden, salió con la mayor prontitud con el segundo cuerpo á nuestras posiciones avanzadas, y mandando una brigada para sostener á las tropas del general García, colocó las restantes entre los reductos de Isabel II y Rey Francisco, en disposicion de apoyar al primer cuerpo en todos los puntos en que la necesidad pudiera exigirlo; pero este caso no llegó, como tampoco el de que tomase parte en el combate el conde de Reus, que quedó con sus fuerzas sobre el Serrallo y alturas intermedias á los fuertes.

Al mismo tiempo que esto sucedia, una parte de las fuerzas enemigas intentaba un ataque contra los puestos avanzados del general Ros, que no solo fue resistido con valor, sino rechazado bizarramente, haciéndolas huir en desórden y con bastante pérdida, tanto por el fuego de la infanteria, como por el bien dirigido de la compañía de artilleria de montaña del quinto regimiento que habia puesto á las órdenes de este general.

Retirado el enemigo á las alturas y barrancos que se hallan al frente de nuestra línea, resolví arrojarle de ellas, ó acabarlo si se decidia á esperarme, y para ello previne al general Ros que hiciese avanzar las fuerzas necesarias por su frente, amenazando envolver la derecha enemiga.

Este movimiento, pronto y bien ejecutado, pero comprendido al momento por el enemigo, hizo que toda su fuerza, descendida poco antes de las alturas con tanta arrogancia, empezara á huir en precipitado desórden, avivado por el fuego de las tres compañías del tercer regimiento montado, las cuales, desde las inmediaciones de los reductos de Isabel II, Rey Francisco y Príncipe Alfonso, donde las habia hecho situar, alcanzaron con sus certeros disparos á los ordenados escuadrones moros á una distancia de mas de media legua, produciendo en ellos una confusion difícil de espresar.

Rechazado el enemigo en todos los puntos, quedaban solo sobre nuestra derecha unos 3 ó 4,000 hombres de las tribus de Augera y Belzú, que no me inspiraban cuidado: me trasladé entonces á la izquierda, donde se hallaba el tercer cuerpo, por si el enemigo, que se reunia en los altos montes de su frente, intentaba algo contra los batallones que con el general Ros habian avanzado; pero al ver su actitud inerte, ordené el regreso de estas fuerzas á su campamento, y me disponia á retirarme al mio, cuando empecé á sentir por la derecha un fuego mas vivo del que hacia tiempo se sostenia por los moros, y que era apenas contestado por nuestras guerrillas.

Marché de nuevo al reducto de Isabel II, y allí vi que habia sido causado porque habiéndose anticipado en la derecha la retirada de la fuerza, que ocupaba la posicion entre la altura del Renegado y las escarpadas rocas donde acostumbran á guarecerse los moros, al verla abandonada, habian bajado unos doscientos á ella, incomodando con sus disparos á nuestras tropas.

Ordené entonces que se volviera á ocupar aquella posicion, y que nuestros soldados se colocasen á cubierto para evitar pérdidas, dejando que el enemigo gastara en un fuego inútil sus municiones, hasta que ya cansado, se retiró por completo á sus guaridas, verificándolo las tropas á sus respectivos campamentos despues de anochecido.

En este dia, Excmo. señor, ha habido una circunstancia especial que referiré á V. E.: despues de la Misa habia entregado las banderas regaladas al ejército por SS. MM. la Reina y el Rey á los regimientos de infanteria del Rey, y de la Reina, como los mas antiguos, para que las conserven como depósito para ser entregadas á los cuerpos que las ganen sobre el campo de batalla por un hecho heróico, merecedor de tanta honra.

El regimiento de la Reina no tuvo ocasion de combatir; pero el del Rey desplegó bizarro y orgulloso esta enseña ante los estandartes imperiales de Marruecos, y la salpicó con la sangre de muchos de sus valientes soldados, atropellando la bandera marroquí en su vergonzosa fuga.

La fuerza enemiga no bajaria de 15,000 infantes y 1,000 caballos, entre los que debió encontrarse una parte de la guardia del Emperador, pues vimos ginetes blancos y negros con magníficos trajes y arreos que solo ellos usan, y segun las apariencias, es posible que tambien se hallara entre ellos Muley-Abbas, hermano del Emperador y generalísimo de sus ejércitos.

De nuestra parte solo la tomaron en el combate los 14 batallones del primer cuerpo, una pequeña del tercero y algunas compañías del segundo.

La pérdida que hemos esperimentado, aun cuando siempre sensible, es muy inferior en comparacion de la tenida en los combates anteriores, y bien corta en proporcion á las fuerzas contrarias y al tiempo que duró el fuego.

Consiste en un oficial y 36 individuos de tropa muertos; 10 oficiales y 153 individuos de tropa heridos, y cinco oficiales, 44 individuos de tropa contusos; todos del primer cuerpo, á escepcion de un muerto y cuatro heridos del segundo, y un herido del tercero. La del enemigo la gradúo, sin traspasar los límites de lo racional, en 1,500 hombres entre muertos y heridos.

Debo hacer á V. E. mencion del general Ros, comandante en jefe del tercer cuerpo; pues si bien en esta jornada no ha tenido la suerte de empeñarse con la fuerza de su mando sino en cortísimo número, sus disposiciones y su aptitud me hacen conocer lo que debo esperar de él cuando se presente la ocasion.

Recomiendo á V. E., para que se sirva elevarlo á la consideracion de S. M., al general García, jefe de estado mayor general; al general Gasset, comandante en jefe interino del primer cuerpo; á los brigadieres Lassausaye y Elío, jefes de brigada del mismo; al coronel Trillo, que manda el regimiento de Granada; á los jefes del regimiento del Rey y Simancas, Madrid y Cataluña, que mas parte tomaron en el combate; concluyendo por manifestar á V. E. que en esta ocasion he quedado, como en las anteriores, satisfecho de la bizarría de las tropas y de la prontitud y acierto con que mis órdenes han sido comunicadas en los puntos de mas riesgo por el jefe y oficiales de la secretaría de campaña, por mis ayudantes de campo y por los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor.

Sobre el campo de batalla he recompensado, en uso de las facultades que S. M. la Reina (Q. D. G.) me tiene concedidas, algunos hechos de valor que he presenciado y que son dignos de prémio: de ellos daré conocimiento á V. E. con la órden general en que los anuncio al ejército, reservándome proponer á S. M. las gracias á que otros son merecedores, y que por haber llegado á mi noticia con posterioridad, no me he creido en el caso de conceder sin este requisito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 17 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

—El capitan general y en jefe del ejército de África, con fecha 19 del actual, dice á este ministerio lo siguiente:

«El parte telegráfico de V. E. del 16, á las once de la noche, por el que S. M., al aprobar las propuestas de recompensas, se ha dignado disponer se manifieste á este ejército de mi mando lo altamente satisfecha que se encuentra de su comportamiento, bizarría, perseverancia y animoso aliento en medio de las penalidades de la guerra, se ha publicado en la órden general del ejército. Su lectura ha causado el mayor entusiasmo en todas las clases, siendo esta honrosa significacion de nuestra Reina el mayor incentivo para este ejército, que ambiciona nuevas ocasiones en que dar dias de gloria á la nacion y seguir siendo objeto de la real munificencia.

Cábeme la mayor satisfaccion en participarlo así á V. E., para conocimiento de S. M.»

—El capitan general, general en jefe del ejército de África, desde el campamento de las alturas del Serrallo en despacho telegráfico de ayer á las siete de la mañana, dice á este ministerio lo que sigue:

«Con la mas viva satisfaccion he recibido el despacho de V. E. participándome que S. M. la Reina ha dado á luz felizmente una infanta. Lo he comunicado al ejército en la órden general, y por todos sus individuos, cuyos sentimientos monárquicos y amor á sus Reyes es bien notorio, ha sido recibida la noticia con el mayor entusiasmo. Sírvase V. E. felicitar á S. M. en mi nombre y el del ejército de mi mando. Deseo tener frecuentes noticias de la importante salud de S. M.»

—El capitan general y en jefe del ejército de África, desde el campamento de las alturas del Serrallo, en despacho telegráfico del dia 25 del actual, á las dos de la tarde, participa á este ministerio lo siguiente:

«Al toque de diana ha sido atacado el campamento del general Ros por fuerzas muy considerables. El enemigo, al verificar un empeñado ataque á la izquierda, figuró otro á los reductos, siendo de todas partes vigorosamente rechazado. Al avanzar nuestras fuerzas cortaron un numeroso grupo, y he visto, al recorrer las posiciones, mas de cuarenta cadáveres que el enemigo dejó en esta ocasion. El general Ros se ha distinguido estraordinariamente, y ha sido perfectamente secundado por los generales Turon y Quesada, que han cargado con algunos batallones. La gloria de esta jornada pertenece al tercer cuerpo. No puedo aun fijar nuestra pérdida; pero no la creo de consideracion. Las del enemigo deben ser grandes, pues sobre los muchos muertos y heridos vistos, hay que aumentar las que deben haber sufrido por los acertados disparos que la artilleria les ha hecho, así en el combate como en su precipitada fuga (1).»

—*Parte detallado de la accion del 17 del actual.*—Ejército de África.—Estado mayor general.—Escelentísimo señor: Antes de ayer, 17, salió la segunda brigada de la division de reserva á continuar los trabajos de esplotacion del camino en direccion á Tetuan, protegida por su primera brigada, un escuadron del regimiento de caballeria de la Albuera y la compañía de confinados, que oportunamente situó su comandante general el conde de Reus, estendiendo su reconocimiento á larga distancia mas allá del Valle de los Castillejos, sobre el monte Negron, sin ser molestado, pues solo se descubrian algunos esploradores enemigos. Sobre las dos de la *tarde* se presentó este en número bastante considerable de infanteria y unos cuatrocientos caballos por las cañadas que desembocan en los Castillejos, coronando las alturas inmediatas.

Precedidos por una compañía de cazadores de Vergara en guerrilla, que avanzó hácia la casa del Marabut, y la seccion de confinados, cuyos certeros disparos causaron muchas bajas en hombres y caballos á los moros, que habian roto el fuego en toda la línea que ocupaban, cargaron en columna con la mayor bizarría los batallones de Vergara y Cuenca, ofreciendo el mejor éxito, pues desde entonces ya no fue molestada nuestra izquierda. Al propio tiempo los batallones de Almansa y el Príncipe, sostenian el ataque por el centro, llegando algunos individuos de las guerrillas á combatir cuerpo á cuerpo. La primera brigada continuó en sus trabajos hasta la hora marcada para suspenderlos, regresando la division de reserva á su campo al anochecer, cuya operacion fue protegida por el batallon del Príncipe hasta retirarse el de Zamora, que cubria la retaguardia, y que, perteneciendo al tercer cuerpo, enlazaba este con las fuerzas de la reserva. Aglomeradas las del enemigo sobre la derecha de nuestra línea, cubiertas por las cañadas y espesos bosques inmediatos, atacaron con empeño por este flanco y su frente á los batallones de Zamora, Baza y Ciudad-Rodrigo, de la division del general Turon (tercer cuerpo), que, situados convenientemente, protegian tambien por este costado los trabajos del camino; cuya fuerza, seguida por los dos batallones de la Albuera, de la misma division, sostuvo el ataque, frustrando los intentos de los moros, haciéndoles retirar hasta las escarpadas crestas de un monte, á larga distancia de nuestros puestos, y replegándose por escalones á su campamento. Nuestra pérdida, insignificante para la que ha tenido el enemigo, aunque sensible siempre, ha consistido en 2 muertos y 24 heridos de la division de reserva, y un jefe, un oficial y 12 individuos de tropa contusos, y 4 heridos de la division Turon: la del enemigo, por los partes que he recibido, la calculo en 200 hombres entre muertos y heridos, con bastante número de caballos.

Durante todo el combate, las goletas *Buenaventura* y *Ceres*, de nuestra armada, que se acerca-

(1) Este despacho ha venido por el hilo escalonado, á causa del temporal y averías que ocasionó, razon por la que, habilitado el hilo directo, se le han anticipado los de fecha mas reciente.

ron cuanto fue posible á tierra, dirigieron certeros fuegos sobre el enemigo, lo que contribuyó á que la izquierda de nuestra línea, que se apoyaba en ellas, no fuese molestada.

Testigo de las acertadas disposiciones tomadas por el general conde de Reus, comandante general de la division de reserva, y por el general Turon, comandante general de la primera division del tercer cuerpo, cábeme la mayor satisfaccion en significarlo á V. E., así como el comportamiento de todos los jefes, oficiales y tropa que tomaron parte en esta jornada, en la que nada me han dejado que desear por su valor, disciplina y creciente entusiasmo en la pelea; para el debido conocimiento de S. M. la Reina, á cuya consideracion y munificencia elevaré la propuesta de los que mas se distinguieron.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta, 21 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.»

—Ya asciende á mas de 15,000 duros el producto de la suscricion abierta en el casino gaditano para la asistencia de heridos.

—Es curiosa la siguiente correspondencia del campamento.

Se habla en ella del prisionero que lograron hacer nuestras tropas, y luego dice:

«Yo, que los he visto combatir hasta el postrer momento, y blandir moribundos la acerada gumía, antes de rendirse á los que les ofrecian la existencia, y á quienes insultaban con el dictado de *perros cristianos*; yo, que los he visto arrastrar sus heridos, haciéndolos chocar en su rápida fuga con los troncos y peñas del camino, porque no cayesen en nuestras manos, no pude menos de impresionarme vivamente, lo confieso, al saber que uno de estos bárbaros habia quebrantado la siniestra y sangrienta costumbre de los hijos de Mahoma.

Lleno, pues, de curiosidad, salí en su busca. Estaba en el reducto Isabel II, sufriendo con una estóica resignacion la cura de tres heridas levísimas que tenia en el rostro, en la muñeca derecha y en el pecho. Su continente era altivo y grave; hasta parecia que en su ademan se reflejaba el fatal *¡Dios lo quiere!* que tanto valor, tanto heroismo y tanto sufrimiento ha inspirado siempre á todos los pueblos musulmanes. El moro prisionero tiene como unos cincuenta años: es alto y anguloso; su fisonomía, mas que vulgar, es grosera y selvática. Tiene las cejas espesas, la mirada penetrante, la nariz roma y aplastada, la boca hendida y la barba larga y canosa por la punta, como es costumbre entre ellos. Llevaba un jaique sucio, de lana, del mismo color de las mantas de nuestros soldados, con la capucha levantada y caida sobre los ojos; una camisa de algodon y unos calzoncillos blancos, que le llegaban hasta la mitad del muslo. Iba con las piernas desnudas, y calzaba unas zapatillas amarillentas y terrosas.

Al principio se manifestaba receloso; psro pronto la confianza empezó á renacer en su corazon. Cuando observó el esmero con que curaban sus heridas, su fisonomía se animó, y dijo con tranquila calma á uno de los intérpretes que le acompañaban: «¡Que Dios proteja á los españoles, como protegen á sus enemigos!» Despues pidió agua, y se le presentó una frasquera que llegó apenas á los labios, poniéndose en seguida en pie para seguir á sus conductores. Los soldados se arremolinaban á su paso, para verle; y él de vez en cuando levantaba el dedo índice de la mano derecha al cielo, como diciendo: *¡El lo ha dispuesto!* Apenas llegó al cuartel general, se le dió una taza de caldo que bebió con ansia; un amigo mio le dió un cigarrillo, que tomó con bastante recelo, preguntando antes si contenia alguna sustancia venenosa. No satisfecho con la respuesta del intérprete, deslió el cigarro, le miró detenidamente, y cuando se convenció de que solo se componia de tabaco, le desmenuzó en las palmas de las manos para sorberle despues en polvo. Allí estuvo silencioso é impasible como un cuarto de hora, hasta que por órden superior fue conducido á uno de los hospitales de Ceuta, donde se encuentra convenientemente asistido, y como de seguro no se imaginó él nunca.

El prisionero, que fue cogido por cuatro cazadores de Mérida, á quienes dió el general en jefe cuatro duros y la cruz de Isabel II pensionada, se llama Besem-el-aam-ben-el-Susi-Amurí; pertenece á la tribu de Beni-Amar, que ocupa el territorio de Benzú, y su pueblo es Arcila, pobre ciudad de la costa, que contendrá escasamente 1,000 habitantes, y que es, sin embargo, célebre en la historia de la Península, entre otros muchos hechos, por haber desembarcado en ella el infortunado Rey D. Sebastian.

Besem-el-aam nació en Orán y emigró á Marruecos cuando los franceses hicieron prisionero á Abd-el Kader.

Muéstrase en el hospital sumamente agradecido á las atenciones que con él se tienen, y nunca se le cae de los labios la frase favorita de: «¡Dios proteja á los españoles!»

Es en estremo grosero y rudo, tanto, que habiendo pedido café, fue menester servírselo en un puchero, porque no acertaba á tomar el vaso como carecia de asa.

¡Qué sentimiento tan poderoso es el de la familia, aun entre los pueblos bárbaros! Aquel hombre, que habia soportado la cura de sus heridas y las humillaciones de su prision con impávida impasibilidad, se enterneció como un niño al acordarse de su hogar y de sus hijos. ¡Ay! ¡Yo comprendo muy bien la mezcla íntima de placer y melancolía que debió apoderarse de su alma, al recordar, en medio de unos enemigos que él habia creido implacables, y que le cuidaban, sin embargo, como á un hermano, el amor de sus hijos, que tal vez le llorarian muerto! Así es que manifestó deseos de escribirles, así como á varios parientes de su tribu, para que vinieran á verle, cosa muy puesta en razon, si hubiera quien se encargara de su correspondencia; pero, ¿quién pone el cascabel al gato?»

—Madrid 28 de diciembre de 1859.—Segun despacho telegráfico espedido en Ceuta anoche á las nueve y cincuenta minutos, y recibido á las dos y cuarenta y cinco de esta madrugada, continuaba el temporal de agua, pero con síntomas de ceder; el espíritu del ejército era inmejorable, sin que haya habido necesidad de formar una sola sumaria, ni de castigar esceso de ningun género.

—A última hora, con fecha de ayer, se ha recibido un despacho telegráfico que anuncia no ocurria novedad.

—Ademas de las gracias que dijimos que se han concedido en el campo de batalla por la accion del 9 de este mes, hay algunas, entre ellas, el empleo de primer comandante, para el segundo D. Carlos Nicolau; el empleo de coronel, para el teniente coronel D. Santiago Gurrea; el grado de coronel, para el comandante de ingenieros don Juan Modet; el grado de capitan, para D. Leopoldo Valderrábano y O'Donnell; la cruz de San Fernando, para el teniente D. José de Fuentes; el empleo de teniente coronel, al comandante de estado mayor D. Vicente de Alcalá; el empleo de comandante, al capitan D. Ramon Aguirre de Tejada; la cruz de San Fernando, al teniente D. José Nicolau; el empleo de primer comandante, al segundo don Evaristo de Rubin; el grado de comandante, al capitan D. Jacinto Anglada; el de id., al teniente don Fernando Vega Inclan; la encomienda de número de Cárlos III, al coronel don Tomás O'Rian; el empleo de primer comandante, al segundo D. Luís Falcon; el de id., al idem, D. Rafael Bermudez de Castro; el de segundo comandante, al capitan D. Ramon Henrich; la cruz de San Fernando, al capitan D. José Barradas; el empleo de teniente, al subteniente D. Camilo Lasala; el grado de capitan, al teniente don Gabriel Ayor; el id. de id., á D. Félix Siz; el grado de teniente, al subteniente D. Juan E. Sala; el grado de capitan, al teniente D. Calisto Torre; el idem, al id. D. Vicente Miravet; el id. al id., don Antonio Villaverde; el grado de comandante, al capitan D. Rafael Alfaro; el empleo de capitan, al teniente D. Ricardo Usera; el id. al id., D. José Ruiz; el grado de teniente, al subteniente D. Ramon Nebreda; el empleo de coronel, al teniente coronel D. Antonio Moreno; el empleo de segundo comandante, al capitan D. Ceferino Ventura; el grado de capitan, al teniente D. Domingo Gripol; el id. al id., D. Fermin Jáudenes; para el empleo de segundo comandante, el capitan don Juan Ruiz; para el grado de teniente, al subteniente D. José Palúz; para el grado de capitan, el teniente D. Salvador G. Contreras; para el idem, al id. Francisco Benegasi; para el grado de teniente coronel, el comandante D. Enrique Calleja; para el grado de coronel, al capitan de estado mayor D. Gaspar Goñi; para el empleo de segundo comandante, el capitan D. Antonio Quirós; el id. al id., D. Eduardo Alcaina; para el grado de teniente, el subteniente D. Teodoro Rada; para el empleo de segundo comandante, el capitan D. Benito Ruiz; para el empleo de capitan, el teniente D. Francisco Villamoro; para el empleo de coronel, el teniente coronel D. José de Santa-Pau; para el empleo de segundo comandante, el capitan D. Anton Garcia Carbajal; para el id. al id., D. Casto Cancelada; para el id. al id., D. José Garcia Carmona; para el grado de capitan, el teniente D. Bernardo Bárgos; para id. el id., D. Antonio Sotomayor; para la cruz de San Fernando, el teniente D. Eduardo Sobrevilla; para el grado de capitan, el teniente don Juan Madan; el grado de teniente, para el subteniente D. Rafael Diaz; el grado de capitan, para el teniente D. Juan Charcoles; el empleo de capitan, para el teniente D. Ramon Anton; el grado de capitan, para el teniente D. Joaquin Sancho; el grado de segundo comandante, para el capitan D. Pedro Pons, y el grado de capitan, para el teniente D. Gabriel Garcia.

—Anuncian de Algeciras que la primer division de nuestra escuadra estaba lista y en disposicion de marchar á la primera órden. Segun la *Crónica* de Gibraltar del 22, las fuerzas navales españolas que al mando del general Herrera estaban en Algeciras, eran un navío de vela, dos fragatas de hélice, una fragata de vela, una fragata de vapor, cinco vapores mas y una cañonera.

—Leemos en un periódico ministerial:

«El cólera habia desaparecido completamente el 18 de nuestro campamento, segun escriben al *Correo de Andalucía*.»

—Parece que el señor marques de la Concordia, nombrado jefe del tercer regimiento de artilleria montada, continuará al frente del tren, en atencion á que los dos cuerpos obrarán reunidos. El número de proyectiles aprestados para el servicio del tren de batir, asciende á 9,000 bombas y 13,000 balas y granadas. Creemos que con esto hay bastante, no solo para derribar á Tetuan y Tánger, sino para una plaza importante de Europa.

—El tren de batir que se está embarcando en Cádiz consta de 27 morteros de á 27 y 32; de 18 piezas de á 24 y 16; de cuatro obuses de á 21, calibre nuevo; y cuatro piezas rayadas de á 12; en todo 53 bocas de fuego, á las que se pueden agregar seis piezas rayadas del tercer regimiento de artilleria montada, que habrá de ir unido en la campaña al tren de batir. El embarque se hará en cuatro vapores, dividiendo el tren en otras tantas secciones, cada una de estas formando un tren pequeño, á fin de que, en el caso de que no llegase á tiempo alguno de los vapores, por uno de esos incidentes comunes en la navegacion, siempre se tengan piezas de todos los calibres necesarios.

—Se ha dirigido al capitan general ayer, á la una y media de la tarde, el siguiente despacho:

«La Reina nuestra señora se ha enterado con la mas viva satisfaccion del despacho de V. E. de ayer, en que manifiesta el inmejorable espíritu de las tropas de su mando. S. M. me manda signifique á V. E., como de su real órden lo ejecuto, que el ejército de Africa está mereciendo bien de la patria, no solo por su denuedo y bizarria en los combates, sino por la entereza y esforzado ánimo con que sobrelleva las penalidades de la guerra y la inclemencia de los elementos.»

—En la accion del dia 9 se distinguió, entre otros, un cadete del regimiento de Castilla, hijo de nuestro apreciable y querido amigo D. Blas de Teresa, siendo ascendido en el campo de batalla al empleo de subteniente.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo por este fausto suceso de su hijo que cuenta diez y siete años, y esperamos que sabrá mitigar con su denuedo las zozobras que no pueden menos de ocasionar á su familia mientras dure la campaña los azares de la guerra

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 contiene dos partes del escelentísimo señor mayordomo de S. M., anunciando que, tanto S. M., como S. A. la infanta recien nacida, habian pasado bien el dia.

—Por el ministerio de la Gobernacion se nombra, con fecha 21 de diciembre, gobernador de la provincia de Toledo á D. Pedro de Victoria Ahumada; de la provincia de Murcia, á D. Patricio de Azcárate, y de la de Santander, á D. Gregorio Goicoerrotea.

—Por el mismo ministerio se le nombra visitador de establecimientos penales á D. Ignacio Escobar; oficial de la clase de primeros del mismo, á D. Nicolás Suarez Canton; de la clase de terceros, á D. José de Ferrari, y de la clase de cuartos, á D. José María Albuerne.

—La *Gaceta* publica ademas la relacion de la religiosa ceremonia de conferir el santo Sacramento del Bautismo á S. A. R. la infanta que dió á luz S. M.

BOLETIN ESTRANJERO.

Concluye el tratado celebrado entre los Emperadores de Austria y Francia y el Rey de Cerdeña.

Art. 14. Las pensiones, así civiles como militares liquidadas con regularidad que se hallaban á cargo de las Cajas públicas de la Lombardia, quedan conservadas á sus titulares, y si hay lugar á sus viudas y á sus hijos, y serán satisfechas en lo porvenir por el gobierno de S. M. sarda. Esta estipulacion se estiende á los pensionistas, tanto civiles como militares, lo mismo que á sus viudas é hijos sin distincion de origen, que conserven su domicilio en el territorio cedido, y cuyos plazos, pagados hasta 1814 por el entonces reino de Italia, quedaron desde aquella época á cargo del Tesoro austriaco.

Art. 15. Los archivos que contengan los títulos de propiedad, documentos administrativos y de justicia civil, relativos á la parte de la Lombardia, cuya posesion queda reservada á S. M. el Emperador de Austria ó al reino Veneto, serán entregados á los comisarios de S. M. I. y R. A. en cuanto sea posible hacerlo.

Recíprocamente estos títulos de propiedad, documentos administrativos y de justicia civil, cuando sean concernientes al territorio cedido y se encuentren en los archivos del imperio de Austria, serán entregados á los comisarios del gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña.

Los gobiernos de Cerdeña y Austria se comprometen á comunicarse recíprocamente, cuando lo pidan las autoridades administrativas superiores, todos los documentos é informes relativos á negocios que conciernan á la vez á la Lombardia y al reino Veneto.

Art. 16. Las corporaciones religiosas establecidas en Lombardia podrán disponer libremente de sus propiedades muebles é inmuebles en el caso de que la nueva legislacion á que van á someterse no autorizara el sostenimiento de sus establecimientos.

Art. 17. Todos los tratados y convenciones ajustados entre el Rey de Cerdeña y S. M. el Emperador de Austria que eran válidos antes del 1.° de abril de 1859, quedan confirmados en todo aquello en que no les deroga el presente tratado. Las dos altas potencias contratantes se comprometen, sin embargo, á someter estos tratados en el término de un año á una revision general á fin de reformarlos por una convencion mista, introduciendo en ellos las modificaciones que juzguen conveniente á los intereses de ambos paises.

Mientras esto sucede, quedan estendidos dichos tratados y convenciones al territorio nuevamente adquirido por S. M. el Rey de Cerdeña.

Art. 18. La navegacion del lago de Garda será libre: considerándose, no obstante, los reglamentos particulares de puertos y de policía fluvial, se conservará la libre navegacion del Pó y de sus afluentes conforme á los tratados.

Una convencion, cuyo objeto será acordar las medidas necesarias para evitar y reprimir el contrabando, quedará firmada entre Cerdeña y Austria en el término de un año, á contar desde el cambio de ratificaciones del presente tratado: en el ínterin se aplicarán á la navegacion las disposiciones estipuladas en la convencion de 22 de noviembre de 1851 para la persecucion del contrabando en el lago Mayor, en el Pó y en el Ticino; y durante el mismo intervalo se conservarán sin innovacion los reglamentos y otros de navegacion que hoy rigen para el Pó y sus afluentes.

Art. 19. El gobierno sardo y el gobierno austriaco se comprometen á determinar en un acta completamente especial todo lo que se refiere á la propiedad y conservacion de puentes y paso sobre el rio Mincio, en el sitio en que este marca la frontera, y á las nuevas construcciones que en esta parte debian hacerse, y á los gastos que de ella resulte, lo mismo que á la recepcion de los derechos de peajes.

Art. 20. En el sitio en que el cauce del Mincio marque desde ahora la frontera entre la Cerdeña y el Austria, las construcciones que tengan por objeto rectificar el lecho del rio ó alterar su corriente, se harán por un convenio mútuo entre los paises limítrofes. Un arreglo ulterior fijará este estremo.

Art. 21. Los habitantes de los distritos limítrofes gozarán recíprocamente de los derechos que antes disfrutaban los ribereños del Ticino.

Art. 22. Para contribuir por los mayores esfuerzos á la pacificacion de los ánimos, S. M. el Rey de Cerdeña y S. M. el Emperador de Austria, declaran y prometen que en sus territorios respectivos y en los paises restituidos ó cedidos, ningun individuo comprometido por los últimos

acontecimientos de la Península, cualquiera que sea su clase ó condicion, podrá ser perseguido, turbado ni perjudicado en su persona ni en sus propiedades, por su conducta ni por sus opiniones.

Art. 23. El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones se cangearán en Zurich en el término de quince dias, ó ántes, si fuere posible.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo firmaron y pusieron en él el sello de sus armas.

Dado en Zurich el décimo dia del mes de noviembre del año de gracia de 1859. —Firmado.—Desambrois.—Firmado.—Jocteau.—Firmado.—Carolyi.—Firmado.—Mey Embug.—Firmado.—Bourqueney.—Firmado.—Banneville.

Y mereciendo nuestro agrado el tratado que precede, queda aprobado, aceptado, ratificado y confirmado, y por las presentes lo aprobamos, aceptamos, ratificamos y confirmamos, prometiendo observarlo y hacerlo observar inviolablemente.

En fe de lo que hemos firmado de propia mano las presentes cartas de ratificacion y hemos hecho fijar en ellas el gran sello de nuestras armas.

Dado en Turin el dia décimosétimo del mes de noviembre del año de gracia de 1859.—Por el Rey, el ministro secretario de Estado para los Negocios estranjeros, Dabormida.—Copia conforme al original. —El secretario general de ministerio de Negocios estranjeros, Carútti.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estado *del precio medio que han tenido el trigo y la cebada en las diferentes provincias en los meses de*

PROVINCIAS.	OCTUBRE. Trigo. Fanega.	OCTUBRE. Cebada. Fanega.	NOVIEMBRE. Trigo. Fanega.	NOVIEMBRE. Cebada. Fanega.
Alava	37	23	40	26
Albacete	47	26	51	25
Alicante	54	27	58	29
Almeria	56	29	55	28
Avila	33	22	34	23
Badajoz	49	32	50	34
Barcelona	56	32	57	31
Búrgos	32	17	34	24
Cáceres	45	31	47	31
Cádiz	64	36	68	35
Castellon de la Plana	51	32	53	34
Ciudad-Real	40	22	45	26
Córdoba	53	31	57	34
Coruña	46	31	47	31
Cuenca	41	22	42	23
Gerona	49	28	49	29
Granada	56	32	59	34
Guadalajara	37	22	36	22
Guipuzcoa	43	29	45	31
Huelva	66	39	73	41
Huesca	45	30	50	38
Jaen	47	25	51	28
Leon	33	17	34	17
Lérida	59	31	58	34
Logroño	36	22	38	24
Lugo	36	22	38	23
Madrid	41	25	43	27
Málaga	66	36	69	39
Murcia	58	29	59	30
Navarra	36	25	38	26
Orense	43	20	43	21
Oviedo	44	33	44	33
Palencia	31	17	34	19
Pontevedra	55	32	56	33
Salamanca	33	21	32	21
Santander	44	28	45	30
Segovia	31	18	32	20
Sevilla	57	37	66	38
Soria	34	22	34	23
Tarragona	59	29	63	33
Teruel	44	27	47	28
Toledo	40	25	44	26
Valencia	55	28	59	30
Valladolid	33	17	34	19
Vizcaya	41	26	43	28
Zamora	32	18	33	18
Zaragoza	40	25	43	27
Islas Baleares	58	31	61	32
Precio medio en toda España.	45,54	26,64	47,73	28,17
Precio medio en noviembre de 1858.			41,64	22,73

Trigo.	Rvon.	Localidad.
Precio máximo	80	Aracena (Huelva).
Idem mínimo	21	Aoiz (Navarra).

Cebada.		
Precio máximo	52	Aracena (Huelva).
Idem mínimo	14	Ponferrada (Leon).

Madrid 23 de diciembre de 1859.—El director general, José Joaquin Mateos.

—Debiendo procederse á la reparticion de las cédulas de vecindad en 1.° de enero próximo, por el gobierno civil de Madrid se ha circulado una instruccion para conocimiento del público y para el mejor desempeño de este servicio.

—Parece, segun dice un diario de Barcelona, que se está procediendo simultáneamente en Alicante, Madrid y Barcelona á la formacion de una compañía para la colonizacion de Fernando Póo y esplotacion del comercio en el golfo de Guinea.

—Desde el próximo viaje de los vapores-correos de la Habana, tocarán en Cádiz y no en Vigo.

—Para fines del presente mes, ó en los primeros dias de enero próximo, quedará abierta al servicio público toda la línea férrea que ha de unir á Cádiz y Sevilla.

—Leemos en un periódico ministerial:

«Ademas de la inauguracion del camino de hierro desde Madrid á Valencia, que ha coincidido con la guerra de Africa, se anuncian las próximas aperturas de los ferro-carriles de Barcelona á Gerona, de Manresa á Lérida, de Sevilla á Jerez, y el mas importante de todos, el de Valladolid á Santander y Búrgos, que á un tiempo mismo nos pondrá en comunicacion hoy con el Océano, y mañana con la Europa.»

—Desde el dia 10 al 16 ha producido el ferro-carril de Madrid á Alicante.

Gran velocidad	rs. vn.	282.618-27
Mercancías		659.612-66
Carruajes y ganados		14.358-63
Varios		137-9
Total		956,727-59
De Madrid á Zaragoza en igual tiempo, por todos conceptos		55,505-46
El ferro-carril de Isabel II produjo en la primera seccion, desde el 8 al 15		289,701-66

El de Barcelona á Zaragoza, desde el 11 al 17 produjo 3.859-939 duros.

—Han sido aprobados por la direccion general de Obras públicas los proyectos presentados para la construccion de cargaderos y almacenes en el ferro-carril de las minas de Triano á la via de Bilbao.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1[2 á 56.—La cebada, de 31 á 32 1[2 reales.—La algarroba á 40 1[2.—Aceite, de 73 á 74 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1[2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 84.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Traslacion de Santiago, Apóstol, y San Sabino, Obispo y mártir.

PARTES TELEGRÁFICOS.

París 27.—El *Univers* ha recibido una advertencia del ministro del Interior, por su artículo proponiendo dirigir una esposicion á Pio IX.

La baja de la Bolsa continúa.

El príncipe Gerónimo ha entrado en convalecencia.

La tribu de Cadour-Ben-Kalah, fronteriza de Argelia, en Marruecos, atacó el territorio de los franceses. El general Deligny con 500 hombres y 625 caballos la batió completamente, cogiéndoles prisioneros, armas, banderas, tiendas de campaña y ganados.

Ha empezado á verse hoy la causa formada contra el agente de cambio Gibrain, que tanto llama la atencion.

Lóndres.—Dicen de los Estados-Unidos que el mensaje del presidente no estaba aun impreso. Se cree que la Cámara de los representantes nombrará su presidente á Mr. Sherman, republicano abolicionista.

BOLETIN COMERCIAL.

La declaracion de puerto franco hecha en favor de la plaza de Ceuta, es un acontecimiento comercial que reanimará sin duda nuestros mercados. El comercio se encargará muy pronto de abastecer el consumo de toda clase de frutos que son hoy necesarios en Ceuta, y esto reanimará las transacciones.

Los mercados de Castilla puede decirse que no han variado.

En Valladolid sostiene el trigo el precio de 37 3[4 rs. fanega de 92 libras.

En Rioseco, á 38 rs. las 94 libras. Por partidas, á 37 3[4 las 92, ofreciéndose mas á 37 1[2. Las entradas son cada vez mayores, pudiéndose calcular en 2,500 fanegas las de algunos dias. En Peñafiel, trigo superior, blanquillo, á 31 rs. fanega, y de 29 á 30 el chamorro; el morcajo, centeno y cebada, á 24 rs. lo primero y á 17 los dos últimos.

Belorado: trigo mocho, de 34 á 35 rs. fanega. Alaga, de 36 á 38 id. Cebada, á 22 id. Vino tinto, á 6 cuartos cuartillo.

En Briviesca, trigo mocho, de 36 á 37 rs. fanega. Alaga, de 38 á 40 id. Cebada, de 20 á 22 id. Vino blanco, á 10 cuartos cuartillo. Vino tinto, á 6 id. Aguardiente, á 24 id.

En Búrgos, trigo mocho, de 35 á 38 rs. fanega. Alaga, de 38 á 40 id. Cebada, de 21 á 23 id. Centeno, de 20 á 22 id. Vino blanco, de 28 á 30 rs. cántara. Vino tinto, de 20 á 22 id.

En Castrojeriz, trigo mocho, de 33 á 35 rs. fanega. Cebada, de 18 á 20 id. Avena, de 11 á 12 id. Vino tinto, á 5 cuartos cuartillo. Chacolí, á 3 id. Aguardiente, á 24 id.

En Miranda, trigo mocho, á 38 rs. fanega. Cebada, á 23 id. Avena, á 17 id. Centeno, á 26 id. Vino blanco, á 12 cuartos cuartillo. Vino tinto, á 6 id. Chacolí, á 4 id. Aguardiente, á 22 id.

Las harinas de Santander carecen de operaciones, tanto en aquella plaza como en Barcelona.

Unicamente podemos consignar la venta de 500 sacos primera marca, á 79 rs. el quintal.—En cuanto á las primeras de Zaragoza, marcas *Villarroyo y Augé*, 80 rs. quintal.—La calma que esperimenta este polvo es debida, en nuestro concepto, no tanto á las provisiones de los panaderos de la ciudad, como á la esperanza que abrigan estos, particularmente los que están asociados, de recibir pronto partidas de alguna importancia que compraron directamente en Santander á precios mas ventajosos.

Del candeal de Alicante se vendió con dificultad al principio de la semana en Barcelona alguna pequeña partida á 81 1[2 y 82 rs. la cuartera; pero luego se retiraron los compradores, y ni á 80 rs. los quisieron admitir. No obstante, los tenedores continúan pidiendo, á 82 rs. Quedan bastantes existencias.

Candealillo de Aguilas, á 77 rs. cuartera.

El escaso movimiento que se observa en los cereales es debido, mas que á otra causa alguna, á la elevacion de los precios.

Aceites: una partida de los de Andalucía, en la playa, á 36 1[2s. rs. 19,47 el cuartal; pero como durante la semana ha habido arribos no solo de dicho punto, sino tambien de Mallorca, unida alguna partida de aceite de Sesamo, que ha entrado en Marsella, se ha iniciado alguna calma en este líquido; por manera que hoy no valdria mas que de 36d. á 36s.—rs. 19 á 34 á 19 20—el cuartal. En Sevilla se manifiesta en movimiento este artículo: son muchas las demandas, considerables las entradas diarias, y muy marcada la tendencia de los precios á subida.

Por lo que hace á los frutos de Ultramar en Barcelona, en ninguno de ellos se ha efectuado venta alguna: tambien ha sido casi nulo el movimiento en la presente semana, por la falta de demanda. Las existencias no son muchas, y el consumo no está, que digamos, sobradamente surtido.

Del *Boletin comercial* de Pinto, Perez y Compañía, de Lóndres, correspondiente al 14 de diciembre, tomamos las siguientes noticias:

Hierros. Barras en Gales, libs. ests. 5 10s. 6d. por tonelada; en Liverpool, libs. ests. 6 5s; flejes en Liverpool, de libs. ests. 8 10s. á 9 5; libs. esterlinas plancha de 9 libs. ests. á 9 libs. ests. 10s, Lingotes en Gales de libs. ests. 3 10s. á id. 4; en Glascow, de 51s. á 53s. libre á bordo al contado; descuento 2 1[2 por 100.

Cobre. Los torales de España á libs. ests. 115 á 116 por tonelada, en lingotes Tough cake, libras esterlinas 112; refinado, libs. ests. 115; plancha 1 sueldo 1[2d.; metal amarillo, 10 1[2d. por lib. Viejo 11d., libre á bordo al contado descuento 3 por 100.

Estaño. Hay tendencias á nueva alza, y cotizamos el inglés, en barras, libs. ests. 136, refinado, id. 139, en lingotes, libs. ests., 135; banca, libras esterlinas 138; Straits, libs. ests. 134 por tonelada, libre á bordo al contado descuento 2 1[2 por 100.

Plomos. Plomo inglés de libs. ests. 21 10s. á libras ests. 22 por tonelada; los dulces de España de libs. ests. 20 15s. á libs. ests. 21; duros argentíferos libs. ests. 19 15s. á libs. ests. 20, pagándose por separado la ley de plata segun ensayo por tonelada al contado descuento 2 1[2 por 100. En Liverpool á libs. ests. 18 10s. por id.

Zinc. A libs. ests. 20 15s. por tonelada, al contado, sin descuento.

Azogue. A libs. ests. 7 por botella de 75 libras, descuento 3 por 100.

Carbones. Carbon de Newcastle para gas ó vapor, á 8s. 6d. por tonelada, libre á bordo, con tres meses plazo. Carbon calcinado de primera calidad 15s. á 16s. y de segunda de 11s. para arriba por tonelada, con las mismas condiciones. El de Gales de superior calidad para vapores, á 8s. 9d. por tonelada libre á bordo en Swansea ó Cardiff á tres meses plazo sin comision.

Fletes. La guerra entre España y Marruecos continúa dando impulso á nuestro mercado, y los fletes se mantienen pagándose para la Coruña 15s. por tonelada; Lisboa 16s; Cádiz, Gibraltar y Algeciras, 19s. á 22s: Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, 21s. á 23s; Santa Cruz de Tenerife, de 16s. á 17s; Nápoles, 22s. á 23s.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	[illegible]
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-35. 30 y 35 c.		
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	34 y 34-05		44-75 [illegible] c. 34-15 [illegible] c.
Amort. de primera	19-40		
Id. de segunda			
Deuda del personal		12-25	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		10-20	
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.		1-25 d.	

Acciones del Banco de España, 186-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50 80 p.—Paris 5 2 4 . 5 23

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 22	42 1[4			
Amsterdam 22	42 1[12		32	
Francfort 22	41 3[4		32 5[8	
Lóndres 22			32	
Bruselas		45 1[4	33 5[8	
Parte telegráfico.—París 23	43 1[2	45 1[2	33 5[8	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-95
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50
Consolidados ingleses,
Idem

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1417. Madrid viernes 30 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Aquellas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

LA INGLATERRA ANTE LA EUROPA EN EL PRÓXIMO CONGRESO.

En nuestro artículo del 1.° del actual, en que nos ocupamos del Congreso europeo, hicimos notar la virulenta oposicion que desde un principio ha manifestado el gobierno británico y la prensa inglesa á toda idea de Congreso. El por qué de semejante oposicion bajo el punto de vista inglés, queda justificado con solo enunciar la posicion en que hoy dia se hallan todas las potencias de Europa con respecto á Inglaterra, como consignamos en nuestro anterior artículo.

Vamos hoy á examinar la posicion de Inglaterra con respecto al resto de Europa, y entonces podremos deducir lo que aquella debiera esperar del Congreso, en *justa recompensa de su conducta con todo el mundo.*

Hace poco, cuando empezaron á tomar cuerpo los rumores de que la reunion del Congreso seria un hecho, lord Cowley fue á Paris, y su viaje fue objeto de diversos comentarios por parte de la prensa de todas las naciones. Esto nos dice por sí solo bastante para inferir la trascendental gravedad que se daba á la mision que lord Cowley llevaba á Paris. Y como entre los varios supuestos que sirvieron de tema para escudriñar el objeto del viaje del diplomático inglés, una parte de la prensa dijera que lord Cowley proponia un desarme general, ó á lo menos que lo hiciera la Francia, y que tambien lo haria la Inglaterra, los periódicos ingleses, y muy especialmente los que pasan por órganos del ministerio, declararon *muy alto* que tal supuesto no tenia ni podia tener fundamento, porque por mas que la Francia redujera su ejército, la Inglaterra no solo no *desarmaria, sino que continuaria armándose sin cesar*, hasta que se hallase en estado de poder luchar con plena ventaja *contra la Europa entera coaligada*.

Este inusitado y destemplado lenguaje de los periódicos órganos del gabinete británico, es, á nuestros ojos, una revelacion esplicita y terminante de que la Inglaterra sabe de antemano lo mal librada que va á quedar en las decisiones que se espera saldrán del Congreso, y quiere que esta contingencia, que temerá inminente, no la halle desprevenida. Sin embargo, el Congreso vá á reunirse, sin haberse anunciado, *que sepamos*, hayan de discutirse cuestiones que directamente afecten á la existencia de la Inglaterra. Pues, ¿á qué viene semejante alarma, que tan gran pánico produce á John Bull, obligándole á armarse hasta los dientes, haciendo poco menos que un llamamiento nacional, fortificando sus costas y aumentando sus escuadras hasta poder luchar con ventaja *contra la Europa entera coaligada*, como si temiera despertar con el estruendo producido por una invasion? ¿Quién ataca, quién amenaza, quién acusa á la Inglaterra? Por ahora, nadie, que sepamos.

Hemos dicho mal. Su propia conciencia es el fiscal que la pone á sus ojos el cuadro que compendia la historia de sus iniquidades; fiscal, que despues implacable, formula la acusacion ante el tribunal del mundo entero, acabando por pedir para el criminal la última pena.

Si John Bull fuera capaz de sentir remordimiento, diriamos que en vida, y antes de publicada la sentencia, comenzaba á sufrir parte de la pena; pero lo que no podemos dudar es que atendida la naturaleza y circunstancias, tanto del fiscal como del tribunal, John Bull sabe instintivamente no solo el fallo que le espera, sí que tambien á quién ó quiénes será cometido el encargo de ejecutar el veredicto... y hé aquí por qué los organos de Palmerston y Russell dicen que la Inglaterra debe continuar sus armamentos hasta hallarse en disposicion de luchar con ventaja *contra la Europa entera coaligada*. La Inglaterra tiene mucho poder todavia para que califiquemos de *quijotada* semejante alarde. Lo que esto representa al vivo es el estertoroso rugido del pérfido leopardo, que, despues de haber causado graves daños á las comarcas vecinas, se ve perseguido y se bate desesperadamente, defendiendo palmo á palmo el terreno de su madriguera, vendiendo tan caro como puede la parte que se ve precisado á abandonar; pero que al último conoce que debe sucumbir; es, pues, el rugido de la desesperacion. Nuestros lectores recordarán lo que por boca de *Cretineau Joly* (1) dijimos en 13 de julio, examinando lo que á nuestros ojos significaba el armisticio que se acababa de celebrar: «Si el pueblo frances tiene una antipatía nacional; si de las costas de Bretaña á los confines de la Provenza, del Rhin á los Pirineos, se habla de un pais enemigo, de sus costumbres, de sus gustos y de su carácter; si en la historia, desde Azincourt hasta Waterloo, aun pasando por Fontenoy, ha habido esplosion de rivalidades de toda especie, y que constituyen hoy mismo un objeto de orgullo y de venganza para los franceses, estese seguro de que á los ingleses es á quien se dirigen todas estas repugnancias y maldiciones. Para hacer fuego contra un aleman, español ó ruso, la Francia se ve obligada á aplicar la mecha á sus cañones; *pero contra los ingleses, los cañones se disparan por sí mismos.*»

Solo una cosa tenemos que enmendar á lo que dice Cretineau Joly, y es que, como buen frances, todo lo quiere para la Francia, en lo que anda completamente equivocado. Si esto fuera así, John Bull no estaria tan desasosegado. No, Sr. Cretineau Joly, no; el odio á Inglaterra no es peculiar de la Francia: es patrimonio no solo de Europa, sino del mundo entero: esto lo sabe muy bien John Bull, y hé aquí esplicado el por qué allende el Canal de la Mancha viven tan alarmados, pues están persuadidos que, llegada la primera ocasion oportuna, las furias se desatarán en contra suya, enviando el Señor otro *Tito* que la aniquile, en justo castigo de sus iniquidades.

¿Tan inminente es el peligro que amenaza á la Inglaterra? Inminente, así lo creemos; pero no tan próximo. Inglaterra tiene todavía mucho poder: las cuestiones que hoy dia deben ventilarse son muchas, y de índole muy compleja, por desgracia, y no todas podrán abordarse de frente. Napoleon, no sabemos por qué indescifrable misterio, todavía no ha tomado una posicion franca y despejada: John Bull conoce su lado vulnerable, y no hay que decir si se aprovechará ó no de esta triste circunstancia para salir lo menos mal librado posible, presentando exigencias de una parte y concesiones de otra, cediendo, en esto para que se le conceda aquello, etc., etc.

La falsa posicion en que Napoleon se encuentra respecto de lo de Italia, le obligará á contemporizar algo con Inglaterra, y esta venderá muy caro á Napoleon cualquiera apoyo que la pida. Varias veces hemos hecho presente que la conducta seguida por Napoleon en Italia habia de acarrear graves males á la Europa y á él mismo, y hasta consignamos que el mejor medio de destruir los auxiliares de Inglaterra no era el cultivar la amistad de los revolucionarios, sino el matar la revolucion; y que no habia peligro en matarla, sino en dejarla vivir un solo dia. Conocemos á John Bull, y por esto tememos fundadamente que Napoleon á estas horas está ya sufriendo las consecuencias de su tortuosa conducta en Italia, presentándose ante el mundo civilizado como un verdadero Proteo, hecho un verdadero arlequin, con tantas mezclas como ostenta de justicia é injusticia, de revolucionario y de hombre de órden, de católico respetuoso al Papa, y de alentador de los revolucionarios que se rebelan contra su autoridad, etc., etc. Pues todo esto, que, elevado á proyecto, con mucha gracia ha sido calificado de *ensalada italiana* por el periódico burlesco de Berlin, el *Kladerrach*, ha de ser el gran auxiliar de John Bull en el Congreso, y tal vez causa de que la caja de Pandora no quede completamente cerrada, como debiera. Entre tanto, John Bull no pierde el tiempo: por un lado tiene á su disposicion á Kossuth, de quien se vale para agitar á la Hungria, y dispone tambien de Mazzini, para cambiar con su auxilio el aspecto de la revolucion de Italia; y por otro, combate el proyecto de la apertura del canal de Suez, sabiendo que para Napoleon es cuestion capital. Inglaterra sabe que, á pesar de su oposicion, el proyecto se llevará á cabo; cederá al fin; pero vendiendo cara su aquiescencia, pues en cambio se propone lograr y tememos logre, otras concesiones, que Napoleon tendrá que apoyar, en gracia del canal de Suez y *de su falsa posicion en Italia.*

Napoleon pretenderá algo de las otras potencias, y estas de seguro tendrán el apoyo de Inglaterra, para resistir las pretensiones de Napoleon, si este de antemano no se anticipa á complacer en *algo* á John Bull. Pero todo esto quedaria orillado y resuelto en un instante, si Napoleon quisiera abandonar la política ambigua que sigue, y se determinase á plantear la cuestion de frente, declarándose franco enemigo de la revolucion, comenzando por dar pruebas de su sinceridad matando la de Italia, sin dejar gérmen alguno que pueda retoñar...... Entonces ninguna pretension tendria que anunciar como exigencia á las demas naciones, porque en el fondo todos querrian lo mismo, y Austria podria romper con Inglaterra, sin temer sus asechanzas en Hungría y veneciado.

Como Rusia, Austria y Prusia mirarán á John Bull, no hay para qué repetirlo: lo consignamos ya en otros artículos, así como el modo que los plenipotenciarios del Papa y del Rey de Nápoles recordarán los nombres de Palmerston y Russell, y las fechas de 1848. En cuanto á España, ningun español honrado puede olvidar que en plena paz nos abordaron y capturaron cuatro fragatas que venian de América, cargadas de mercancías y llevando una grande remesa de dinero para el Tesoro, sin mas derecho que el de los piratas: que despues, esplotando en propio interes el sentimiento español, tan amante de su Religion, de su patria y de sus Reyes, vinieron, á título de aliados, á *ayudarnos* en nuestra colosal lucha con el Capitan del siglo; pero la historia consigna desgraciadamente, y ningun español ha olvidado, que muchísimo mas daño recibimos de los ingleses, *amigos*, que de los franceses, enemigos. Estos vinieron para conquistar; aquellos solo para destruir. Hablen si no San Sebastian, reducido á pavesas por los ingleses, *amigos*; díganlo tambien las fortalezas de Algeciras, que dominaban la bahía de Gibraltar, y el castillo de Balaguer en la costa del mar (provincia de Tarragona), arrasados por los *amigos* ingleses; proclámelo la fábrica de china de Madrid, y tantos y tantos otros hechos que podríamos citar. ¿Y qué español ha olvidado, que si perdimos las colonias de América, lo debimos á los *amigos* ingleses? ¿Quién no sabe que la mal engendrada revolucion de *Las Cabezas*, causa de no haber reconquistado las Américas, no habria tenido lugar sin el oro y otros amaños de los *amigos* ingleses?

Mas adelante nos dirá tambien la historia si es ó no cierto que el motin ocurrido en Barcelona, que dió por resultado el incendio y destruccion de la primera y única fábrica de vapor que entonces habia, costó ocho mil duros al consulado inglés en Barcelona. Y hoy dia, ¿qué español deja de estar lleno de justa indignacion contra el gobierno inglés, al ver la manera tan escandalosa é inicua con que protege á los bárbaros marroquíes en contra de nosotros, y no contento con facilitarles toda clase de recursos, nos arma cuantas asechanzas puede, para suscitarnos embarazos, llegando al estremo de reclamarnos con urgencia el pago de una antigua deuda y de dudosa legitimidad? Pues si todo es verdad, como desgraciadamente lo es, ¿no debemos preferir mil veces una enemistad declarada, que una amistad de tal género?

Pues bien: Napoleon, si tal es en compendio la historia de Inglaterra, con respecto á España, y que poco mas ó menos es y ha sido siempre la misma con todas las demas naciones, ¿puedes dudar ni un solo momento de la actitud que la Europa entera tomaria á tu lado con respecto á Inglaterra, desde el momento en que, abandonando tus ambigüedades, te resolvieras á obrar de frente? No importa que ahora, por causas que se nos ocultan, no esté nuestro gobierno al lado de la Rusia, Austria, Prusia y Francia, apoyando cerca del Sultan la peticion para que se otorgue á M. de Lesseps la concesion de la apertura del Canal de Suez, y que ademas haya aparecido á los ojos de Europa tan débil, con motivo de las escandalosas notas pasadas por el gabinete británico en la cues-

(1) *La Iglesia ante la revolucion*: obra cuya lectura recomendamos á Napoleon, y suplicamos á todos los plenipotenciarios católicos aprendan de memoria antes de dar principio á las sesiones del Congreso.

tion de Marruecos; no importa; este no es el sentimiento que anima á diez y seis millones de españoles, que sienten hervir en sus venas la sangre de Guzman el Bueno. ¿Por qué, pues, vacilas? ¿Qué te detiene? ¿Qué te falta? Nosotros te lo fiamos; solo te falta resolverte, y la victoria no es dudosa.

Cuatro años antes de que en 1848 viera la Francia la mal nacida república, nuestro ilustre Balmes, hablando de la *soberbia Albion*, y examinando su pujanza y la historia de sus perfidias, anunció su próxima ruina, y dijo, que para que tuviera efecto solo faltaba un *hombre*, y añadia. *¿Ha nacido? ¿Nacerá?* Acatemos los inescrutables designios de la Providencia.

Pues bien: Balmes era un gran filósofo, su vista era la del águila. ¿Habló en profecía, ó adivinó la gran mision que te está reservada si te resuelves á obrar con decision? Sé, pues, el *hombre* anunciado por Balmes, y no dudes te acompañará la Europa entera, y no te abandonará el brazo del *Omnipotente* hasta haber consumado esta empresa, bendecida por la presente y venideras generaciones. Si obras de otro modo, peor para ti; y en este caso, cuéntate por dichoso si Dios te concede la gracia de morir en Santa Elena.

¿Por qué la Francia ha gastado tantos millones y derramado tanta sangre en Africa, sino para destruir la pirateria de los argelinos, prestando un gran servicio á la civilizacion?

¿Las naciones de Europa no han convenido en abolir el corso? Pues todo esto es andarse por las ramas, y se asemeja á la fábula del que queria hacer desaparecer las telarañas dejando vivas las arañas. Acabad con John Bull, y no vereis piratas en ninguna parte. Si las decisiones que salgan del próximo Congreso no van encaminadas á este objeto, auguramos un triste desenlace.

Cuéntase, sin embargo, que John Bull hace tiempo que vive muy azorado, sin poder conciliar el sueño, y hace algunos dias que, por su desgracia, logró dormir un rato; pero que estuvo muy agitado, y despertó dando grandes ahullidos, teniendo el cabello erizado y la fisonomía muy desencajada, presentando un aspecto horrible. Averiguada la causa, resultó que en sueños habia tenido una vision: figurábase que acababa de leer la *Fabiola de Wiseman*, y dolorosamente impresionado por la miserable y trágica muerte que tuvo el *impenitente Corvino*, creyose luego trasladado á la sala donde se celebraba la última sesion del Congreso, y vió que cada plenipotenciario ocupaba un lujoso sillon, en cuya cabecera se leia el nombre de la nacion á que pertenecia. Llamó estraordinariamente su atencion las miradas de significativa inteligencia que cambiaban entre sí los plenipotenciarios del Papa, Rusia, Austria, Prusia, Francia, España y Nápoles, revelando sus semblantes cierta complacencia interior, y esto le alarmó de tal manera que, casi aterrado, instintivamente volvió los ojos hácia donde estaba el plenipotenciario inglés, á quien vió abatido y como dominado por una *cruel pesadilla*. Levantó los ojos, y dió un *estertoroso* y *desesperado rugido* al fijar la vista en la palabra Inglaterra, pues que encima leyó *Mane Thezel Phares*, palabras fatídicas que aparecieron en el festin de Baltasar, anunciándole el desastroso fin que habia de tener al dia siguiente.

ALEJO RASENY.

EL CONGRESO Y EL PAPA.

Conforme anunciamos á nuestros lectores, comenzamos á publicar el ya célebre folleto *El Congreso y el Papa*, que tan honda sensacion ha debido causar en todos los católicos. Así que hayamos concluido su publicacion, nos ocuparemos de esta grave y trascendental cuestion: en el ínterin, nos limitamos á dar la voz de alerta al episcopado y al mundo católico, haciendo patente que en el próximo Congreso puede ser que haya quien se atreva á poner sus manos profanas sobre los derechos del Vicario de Jesucristo. ¡Monarcas católicos, acordaos ahora mas que nunca que teneis altísimos deberes que cumplir para con vuestro Dios y para con vuestra patria!

Nosotros, nunca con mas razon que en las circunstancias presentes, sentimos vigoroso nuestro espíritu. Si Dios permite nuevas tribulaciones para el Jefe del catolicismo, es señal inequívoca de que muy pronto registrará en sus páginas la historia otra nueva victoria para la Iglesia.

I.

«Deseamos estudiar, como católicos sinceros, una cuestion revestida imprudentemente con los colores de la pasion. Montesquieu ha dicho que la pasion hace sentir, pero nunca ver. Tratemos, pues, de desterrarla de un asunto en que solo la conciencia y la razon pueden hablar con autoridad.

Entre los que, detestando el poder temporal del Papa, conspiran abiertamente para su caida, y los que considerando este poder como artículo de fe, no permiten que se toque á él, hay lugar para una opinion menos esclusiva en un sentido y en otro. Esta opinion, igualmente respetuosa para los derechos de los pueblos y para los intereses de la Religion, protesta contra el antagonismo á que parecen condenarlos ciertos entendimientos absolutos, partidos de puntos opuestos, y que se encuentran para una resistencia comun. Sinceramente creemos que no es imposible conservar su patrimonio al Soberano Pontífice sin imponer por la fuerza á las poblaciones una autoridad que reina en nombre de Dios. Si esta conciliacion pudiese llevarse á cabo, seria un gran triunfo para la política y para la Iglesia. Cualquiera que sea el resultado, siempre será un trabajo laudable el que para conseguirla se emplee.

II.

¿Es necesario el poder temporal del Papa para el ejercicio del poder espiritual? La doctrina católica y la razon política están de acuerdo para contestar afirmativamente.

Bajo el punto de vista religioso, es esencial que el Papa sea soberano. Bajo el punto de vista político, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á persona alguna; que no esté subordinado á ninguna potencia; que la mano augusta que gobierna las almas, estando libre de toda dependencia, pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas. Si el Papa no fuera soberano independiente, seria el frances, austriaco, español ó italiano, y el título de su nacionalidad le quitaria el carácter de su pontificado universal. La Santa Sede solo serviria ya para apoyar un trono en París, en Viena ó en Madrid. Fuelo así en otra época, y un Sucesor del Príncipe de los Apostóles tuvo la desgracia de dejar absorber su autoridad por el santo imperio germánico. Europa esperimenta una profunda perturbacion, y esta perturbacion, en su equilibrio moral y político, se prolongó por espacio de mas de tres siglos. Las luchas de los güelfos contra los gibelinos no fueron en el fondo otra cosa que el esfuerzo de la emancipacion moral del pontificado contra la preponderancia del Emperador de Alemania.

Hoy todavía estas denominaciones históricas han sobrevivido á los sucesos. Se dice, hablando del Jefe de la Iglesia, que es gibelino ó güelfo, segun que es considerado como partidario del Austria ó como representante de la nacionalidad italiana y de la independencia de la Santa Sede. Todos los grandes Papas han sido güelfos, porque la condicion de su gloria era la de pertenecerse á sí mismos, es decir, de no depender mas que de Dios. Cuando han abdicado esta soberania en provecho de un príncipe, han alterado el verdadero principio de la autoridad. La Iglesia se ha resentido entonces; Europa se ha resentido igualmente. El poder espiritual, cuyo asiento es Roma, no puede desalojarse de allí sin conmover el poder político, no solo en los Estados católicos, sino en todos los Estados cristianos. Importa á Inglaterra, á Rusia y á Prusia, como á Francia y Austria, que el augusto Representante de la unidad del catolicismo no sea ni cohibido, ni humillado, ni sojuzgado. Roma es el centro de un poder moral, demasiado universal para que no esté en el interes de todos los gobiernos y de todos los pueblos el que no se incline hácia ningun lado, y que permanezca inmóvil sobre la sagrada piedra que ningun sacudimiento humano podria derribar.

III.

Está por lo tanto bien demostrada la necesidad del poder temporal del Papa, bajo el punto de vista del doble interes de la Religion y del órden político de Europa. Pero, ¿cuál será ese poder en sí mismo? ¿Cómo la autoridad católica, fundada sobre el dogma, podrá conciliarse con la autoridad convencional, fundada en las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales? ¿Cómo el Papa será á la vez Pontífice y Rey? ¿Cómo el hombre del Evangelio, que perdona, será el hombre de la ley, que castiga? ¿Cómo el Jefe de la Iglesia, que escomulga á los herejes, puede ser el Jefe del Estado que proteja la libertad de conciencia? Tal es el problema que hay que resolver.

Sin duda que este problema es difícil. Hay en cierto modo antagonismo entre el príncipe y el Pontífice, confundidos en una misma personificacion. El Pontífice está ligado por principios de órden divino que no podria abdicar: el príncipe se ve solicitado de órden social que no puede rechazar. ¿Cuál es, pues, el medio para que la mision del Pontífice encuentre en la independencia del príncipe una garantía de su autoridad, sin que tenga del mismo en ella un estorbo para su conciencia?

Si se buscara la solucion de este problema en las formas usuales del gobierno de los pueblos, no se encontraria. No hay en el mundo una Constitucion que pueda conciliar exigencias tan diversas. No es ni por la monarquía, ni por la república, ni por el despotismo, ni por la libertad por donde se llegará á este objeto. El poder del Papa no puede ser mas que un poder paternal. Debe asemejarse mas bien á una familia que á un Estado. Así, pues, no solo es necesario que su territorio no sea muy estenso, sino que creemos aun que es esencial que sea reducido. Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el soberano.

Efectivamente, un gran Estado supone ciertas exigencias, á las que es imposible que satisfaga el Papa. Un gran Estado quiere vivir políticamente, perfeccionar sus instituciones, participar del movimiento general de las ideas, aprovecharse de las trasformaciones del tiempo, de las conquistas de la ciencia, de los progresos del espíritu humano. El Papa no podria hacerlo.

¡Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion! ¡Su patriotismo será condenado por su fe! Seria preciso que se resigne á la inmovilidad ó que arrastre hasta la revolucion. El mundo caminará y le dejará atras. Entonces sucederá una de estas dos cosas: ó todo terminará en ese pueblo, y no quedarán en él las generosas impulsaciones de la vida pública, ó bien las nobles aspiraciones de la nacionalidad se desbordarán, y será preciso, como ya se ha visto, que la fuerza material venga á suplir á la insuficiencia de la autoridad moral. El poder temporal del Papa en estas condiciones no podrá sostenerse sino protegido por una ocupacion militar austriaca ó francesa.

¡Dolorosa estremidad! Porque todo poder que no viva de sus fuerzas nacionales y de la confianza pública, no es una Constitucion, no es mas que un espediente. La Iglesia, lejos de encontrar en él una condicion de independencia, solo hallaria una causa de descrédito y de impotencia. No es esto lo que puede querer la Francia. No es esto lo que quieren los hombres verdaderamente religiosos.

(Se continuará.)

El *Diario Oficial* avisa que el dia 2 de enero próximo se dará principio al pago de los intereses de la Deuda consolidada y diferida al 3 por 100 de la del Tesoro, procedente del material, y de las acciones de carreteras, obras públicas y ferro-carriles, que vencen en 31 del corriente.

Ayer á las tres y media de la tarde se ha reunido en la sala de presupuestos del Congreso la comision nombrada el 26 en la junta celebrada á invitacion de los diputados del casco de Madrid. A esta reunion, que tiene por objeto el dirigir de un modo conveniente el patriótico desprendimiento del pueblo de Madrid en favor de nuestros valientes soldados de Africa, han sido invitados los directores de todos los periódicos de esta corte.

Nuestros lectores no podrán leer sin indignacion el siguiente párrafo de una carta que publica *El Clamor* de su corresponsal de Lóndres. Para sentirse humillado ante un proceder tan indigno como el empleado por la Inglaterra en estos momentos para con España, no es preciso ser absolutista, progresista ni pertenecer á la union liberal: basta con ser español. Dice así el párrafo de la citada carta:

«En la actualidad, puedo asegurar á V. que es muy difícil escuchar ó leer con calma, á un español que sienta correr por sus venas un átomo de fuego del amor patrio, lo que se dice y escribe contra España. Ellos, que tanto censuran nuestro proceder en Marruecos, sobrándonos la razon, ¿cómo justificarán á los ojos del mundo civilizado la anexion reciente de Uda en la India y el Punjab, el bombardeo de Grecia por algunos miles de libras esterlinas, el de Canton por una ofensa dudosa, el salvaje asalto á nuestras fragatas cargadas de oro de la América, sin previa declaracion de guerra, digo mas, sin motivo alguno? Para la Inglaterra, todas estas agresiones han sido legítimas. ¿Quiere V. saber la causa? Pues bien; es muy simple: porque favorecen sus intereses mercantiles. La Inglaterra no comprende que se vaya á la guerra por una idea; pero sí que se hagan tragar sus manufacturas á las demas naciones á cañonazos. Segun sus máximas, toda guerra que no tenga por móvil el interes, y por resultado un mercado, no es justa. Así es que no la hará nunca contra una nacion de la cual no espere ni tema nada mercantilmente, ni tampoco contra aquellas de las cuales depende para su existencia. Atacará la China, el Japon y la Rusia, pero ni se batirá por la libertad de los italianos, ni esgrimirá sus armas contra su primo Jonathan. Hace poco, un periódico de la imprenta inglesa tuvo la cobardia de decir que en lugar de escoger España á Marruecos para saciar su ardor militar, por qué no habia elegido á la Inglaterra ó los Estados-Unidos. Este periódico cree sin duda que España es una de esas naciones á las cuales se puede ofender impunemente, y que si la Inglaterra ó los Estados-Unidos se propasasen á inferirla un insulto, iba á sufrirlo tan pacientemente como Grecia moderna, ó Nápoles, ó la Turquía.»

REVISTA RELIGIOSA.

Nos escriben de Aracena:

«El domingo, 18 del presente, terminó en esta la santa mision que nuestro eminentísimo Prelado ha mandado se haga en la iglesia parroquial de esta villa, por diez dias consecutivos, y segun la mente de su fundador, el presbítero D. Pedro Barrera (q. e. g. e.). En ella han desplegado su celo evangélico los misioneros enviados *ad hoc*, los RR. PP. Fr. Isidoro Ita, de Sevilla, y Fr. Francisco Bellidos, de Lebrija. El clero ha rivalizado secundando los esfuerzos de tan beneméritos padres capuchinos. En el referido domingo tuvo lugar la comunion general, en que he tenido el gusto y la satisfaccion de distribuir el pan eucarístico á mil doscientas personas próximamente. Antes ya habian comulgado unas cien personas, que no podian esperar, y en los dias de la mision se puede calcular en quinientos ó mas los que acudieron á la sagrada Mesa. Los tres curas y presbíteros particulares no hemos descansado, especialmente en los tres últimos dias. Nuestros confesonarios han estado siempre llenos de penitentes, que solicitaban su reconciliacion con Dios, y en la última noche, víspera de la comunion general, duraron las confesiones de hombres hasta las once y media. Es incalculable, Sr. Director, el fruto que ha dado en esta mision la divina palabra sembrada en los corazones de mis amados feligreses. No permita Dios que la cizaña venga á ahogarle.

DR. D. MANUEL GUERRERO.»

El martes, despues de una solemne funcion de iglesia, se trasladó á Nuestra Señora de la Soledad de la calle de la Paloma, al hospital de la V. O. T. de San Francisco, con el fin de sacarla en fotografia para la *Historia de Madrid*. El orador tuvo que anunciar desde el púlpito el motivo de su salida, para aquietar la gente de aquel barrio, que se oponia á ello. A la una de la tarde se presentó el señor teniente alcalde del distrito, D. Manuel de Llanos con su ronda, al que acompañaba el señor regidor, D. Enrique Bengoechea.

La Vírgen fue colocada en una carretela abierta, en la que iban el señor rector del santuario, D. Ruperto Gomez, y el que lo es del hospital general de señores sacerdotes, D. Ildefonso Serafin de la Fuente.

ambos capellanes de honor de S. M. Seguia todo aquel vecindario con mas de quinientas luces, y, aun cuando agolpadas á la carretela en gran número, llegaban de uno á otro santuario.

Las lágrimas de aquel vecindario y las de todos los concurrentes al salir de su iglesia y en toda la carrera, no podian menos de lisonjear á los circunstantes, y hacerles entender lo arraigada que se encuentra la Religion católica en todos los españoles. Aquella tierna escena se reprodujo al volver la imágen á su santo templo á las cinco de la tarde, siendo tan numerosa la concurrencia, que hubo necesidad de ampliar la carrera, valiéndose de la fuerza armada, debiendo ser dignos de alabanza el señor rector del santuario por la ostentacion con que verificó este acto, y el señor teniente alcalde por sus buenas disposiciones para la conservacion del órden. Colocada Nuestra Señora en su altar, se concluyó la ceremonia con solemne letanía y Salve á toda orquesta.

Correspondencia de LA REGENERACION.

SIGUENZA 19 de diciembre.

Está visto, Sr. Director, que el sentimiento católico español, á pesar de los esfuerzos del infierno, y por mas que sus infelices instrumentos se afanen por borrarlo, jamás será arrancado del pecho de los españoles. Sobremanera se alegra, Sr. Director, un corazon católico al observar el entusiasmo que, en medio del siglo orgulloso y descreido, escita todavía en nuestra España la Religion de Jesus; entusiasmo que no pueden reprimir ni ahogar esos trabajos literarios que, con desprecio de la nacion entera, están empleando ciertos talentos españoles: no, no son españoles, sino mercenarios de corazones viles; no españoles, porque el verdadero español es por naturaleza *católico*, como su patria. Digo esto, señor Director, al ver el fervor, la religiosidad y entusiasmo con que se ha celebrado en esta ciudad, en la capilla mayor de la santa iglesia catedral, el solemne novenario de rogativa que, por disposicion de nuestro celosísimo Prelado, secundada y apoyada por su ilustrísimo cabildo, se principió el 8 del actual (como dije á V.), y terminó el 16, para implorar por medio de la Inmaculada María la proteccion divina sobre el inmortal Pio IX en la tribulacion que le aflige, y en él á toda la Iglesia, y sobre nuestro religioso y valiente ejército en la actual guerra contra el imperio de Marruecos, enemigos eternos del nombre español y cristiano.

Brillante, majestuoso, devoto y concurrido ha estado el novenario, Sr. Director. Se empezaba todos los dias á las tres y media de la tarde, anunciándose un cuarto de hora antes con un repique de campanas, repique que movia el corazon de los fieles y los arrastraba dulcemente al templo del Señor. Se daba principio con el santo Rosario, rezado por un individuo del cabildo; seguia la lectura de la novena por otro capitular; luego venia el sermon, pronunciado por un dignidad ó canónigo; despues se cantaba á cuatro voces, y á toda orquesta, un hermoso himno en loor de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, concluyéndose la funcion con la antífona *Unica est columba mea.....* á canto llano, con acompañamiento de la orquesta, y con las preces, cantadas con voz sonora, por otro individuo del cabildo.

El 16, dia en que terminó el novenario, despues de los oficios divinos canónicos, se celebró una solemnísima funcion, con Misa del misterio de la Concepcion, en la que nuestro ilustrísimo Prelado se dignó dirigir su elocuente y majestuosa voz á los numerosos hijos que tenia allí reunidos, gozosos por escuchar la voz de su padre en Jesus. En su bello y tierno discurso, que por espacio de tres cuartos de hora cautivó nuestra atencion, trazó con tristes, pero verdaderos rasgos, las amarguras y angustias que en el dia padece el bondadoso corazon del Soberano Pontífice Pio IX, por el estravío de varios de sus ingratos hijos, y la situacion dolorosa en que se halla nuestra España con los bárbaros secuaces del Korán, en Africa, cuyo desgraciado suelo se ve ya regado con sangre de nuestros hermanos; despues de lo cual, nos presentó á María Santísima en el misterio, elevado á dogma católico, de su Concepcion sin mancha, como el objeto de nuestra mas firme esperanza en todas las adversidades de la vida, y muy especialmente en las circunstancias críticas en que se hallan la Iglesia y la nacion, animándonos á continuar dirigiéndola nuestras súplicas, para obtener de la bondad divina las gracias que con tanta insistencia lo veniamos pidiendo en el sagrado novenario. Sumamente complacido y fervoroso salió el auditorio de las palabras de consuelo y de salud que oyó de los labios de su venerado Pastor. Tambien los dignos oradores que han ocupado en el solemne novenario la cátedra del Espíritu Santo, han desempeñado su agradable cometido con fervor, con estusiasmo y á satisfaccion del concurso, siempre numeroso, que les escuchaba. Por la tarde, concluido el Santo Rosario y la lectura de la novena, se sacó en procesion á la preciosa imágen de María, representada en su Concepcion Inmaculada, que á un lado del altar mayor ha estado durante el novenario, adornada é iluminada decorosamente, así como aquel. Por no permitirlo el temporal no pudo salir la procesion por las calles de la ciudad, como estaba acordado; se hizo por el claustro y las naves de la catedral, asistiendo á ella el Prelado, el cabildo, todo el clero de la poblacion, seminario conciliar, el Excmo. ayuntamiento, tribunal eclesiástico, todas las demas autoridades, la ciudad entera, como á la funcion de la mañana, con un órden, con una compostura y devocion que edificaba. Terminó el solemne novenario con una Salve cantada á toda orquesta, en a que se repitieron varias veces aquellas tiernas palabras *ad te clamamus..... ad te suspiramus...... Maria.*

Nada absolutamente, Sr. Director, han dejado que desear tan solemnes cultos, ya se miren por la majestad y decoro con que han ido marcados todos sus actos, y ya tambien por la concurrencia y religiosidad con que han asistido los fieles todos de la poblacion. Esto honra en gran manera á nuestro ilustrísimo Prelado y su cabildo, que han sabido dar al novenario la sublimidad y engrandecimiento que reclamaban los dos poderosos motivos por que se ha celebrado: honra tambien, por otra parte, al mismo Prelado y su cabildo, al clero todo de la catedral y de la ciudad, al colegio Seminario conciliar, al escelentísimo ayuntamiento y demas corporaciones y autoridades, asi eclesiásticas y civiles, y á la poblacion entera, por la constancia y espíritu de devocion con que han asistido á todos los actos religiosos.

Tambien el coro de músicos se ha conducido en esta ocasion de una manera digna de aprecio y propia de las circunstancias y del espíritu público. El himno en honor de María Santísima, que todas las tardes se ha cantado á cuatro voces y á toda orquesta, se ha ejecutado con la mayor precision y lucimiento, y ha agradado mucho á los asistentes. La música es composicion del jóven maestro de capilla D. Francisco Corral, quien merece elogios, ya por haber hermanado en él lo bello con lo devoto, y ya por el celo que ha desplegado en su ejecucion.

El escelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, amante asimismo de su Religion y de su patria, no solo ha mostrado su religiosidad y patriotismo asistiendo constantemente á los actos del novenario, y dando las disposiciones oportunas para que la poblacion acudiera á tomar parte en él, sino en la tierna invitacion que ha circulado á los vecinos todos encomendados á su cuidado, abriendo una suscricion de donativos voluntarios para premiar, como se merece, á los soldados de esta ciudad y su partido que se hallan en el ejército de Africa y se distingan por algun hecho digno de recompensa ó salgan mutilados por consecuencia de alguna accion, así como para socorrer á los padres de los que perezcan en tan justa guerra.

En suma, Sr. Director: la ciudad de Sigüenza no tiene en el dia mas que un corazon, y una voluntad: una voluntad y un corazon para honor y gloria de su Religion y de España.—M. B.»

Entre los diferentes establecimientos piadosos que existen en esta corte, hay un hospital fundado por nuestro incomparable poeta Calderon, bajo la advocacion del Apóstol San Pedro, y destinado al alivio de los sacerdotes: este hospital es llamado *de Los Naturales*.

Este benéfico establecimiento sabemos se halla bastante falto de recursos desde que en virtud de la desamortizacion le fueron vendidos los bienes que le legó á su muerte el insigne poeta dramático, que es aun hoy una de nuestras mas preciaras glorias literarias.

Ya que otra cosa no pueda ser, desearíamos, pues, que dicho hospital fuese comprendido en la distribucion de fondos que se hace á los establecimientos de su clase de las cantidades que la piedad de S. M. destina para sus necesidades en sus dias y en los de sus augustos hijos, pues no vemos que el referido hospital figure en la lista que de los socorridos publica el diario oficial cuando llega este caso.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

Como verán nuestros lectores en los partes telegráficos recibidos anoche en Madrid del teatro de la guerra, nuestra escuadrilla ha bombardeado los fuertes de la ria de Tetuan, lo cual es un indicio cierto de que el ejército de Africa se prepara para tomar la ofensiva sobre dicha plaza. Sin embargo, creemos que mientras dure el actual temporal, las operaciones por la parte de tierra han de marchar con alguna lentitud, atendidas las circunstancias del camino que tienen que recorrer nuestras tropas.

Hé aquí los partes:

«*Ceuta* 29.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de las alturas del Serrallo, 29 de diciembre, á las tres de la tarde.—Desde la una de esta tarde se ve la escuadra cañoneando los fuertes de la ria de Tetuan.»

«*Ceuta* 29.—El comandante de las fuerzas sutiles al Excmo. señor ministro de Marina.—Nuestra escuadra ha bombardeado los fuertes que se hallan próximos á la entrada del rio de Tetuan, y despues de haberles apagado los fuegos, se ha puesto en direccion del Estrecho.»

—Hemos oido hablar, con referencia á un parte telegráfico recibido del teatro de la guerra, de la retirada del campo marroquí de dos de las mas importantes kábilas que combatian en las filas enemigas. Esperamos á que el gobierno venga á confirmar una noticia que, si fuese cierta, seria de inmensa trascendencia para el pronto éxito de la campaña de Africa.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Ceuta 29.—El comandante de las fuerzas sutiles al Excmo. señor ministro de Marina.—Nuestra escuadra ha regresado á Algeciras. El fuerte de la entrada del rio de Tetuan fue volado é incendiado. El comandante general de la escuadra ha comunicado conmigo.

Ceuta 30.—El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de las alturas del Serrallo, 30 de diciembre de 1859.—No ocurre novedad.

—Hé aquí la carta que una señorita de Avila, poseida del patriotismo mas puro, y animada del sentimiento religioso, ha dirigido al ilustrísimo Sr. Obispo de Avila:

«AVILA 24 de noviembe.

Illmo. Sr.: Despues de pedirle con el mayor respeto su santa bendicion, debo manifestar á su señoría, que llevada del grande entusiasmo, tan religioso como nacional, se le hace poco á mi corazon el ayunar toda la semana, cuyo voto hice en el momento que tuve la grande satisfaccion de oir por primera vez las palabras apostólicas que su señoría ilustrísima nos dirigió el domingo próximo pasado.

A pesar de tener en el Africa á un hermano, espuesto á las desgracias que ofrece la guerra, y á pesar tambien de la suma que mi papá dará para ella, se alegrará mi alma y se ensanchará mi corazon en gran manera si su señoría dispone de mi inutilidad, para que yo haga todo lo que crea conveniente en honra de Dios y en beneficio de los hombres.

Ruego y suplico á su señoría que me dispense mi atrevimiento, y conceda su bendicion á la que humildemente B. S. M.»

—El caballero malagueño D. Eduardo Rombado, soldado voluntario del ejército de Africa, se batió perfectamente el dia 15, matando dos moros, y mereciendo la honrosa distincion de recibir las gracias públicamente delante de las banderas por el general Ros de Olano, despues de lo cual, los soldados lo condujeron en hombros á su tienda, en medio de vítores y aclamaciones.

—Hasta el 19 habian llegado á Ceuta mas de dos mil voluntarios, de los que mas de quinientos son catalanes.

—Se cuenta que un granadero del primer batallon de Granada encontró un depósito de monedas árabes de remota antigüedad, que en gran cantidad estrajo y repartió á varios oficiales. Casualmente el mismo granadero murió en la accion del 15, y con tal motivo ha quedado ignorado el sitio de dicho depósito.

El soldado Pedro Cuadrado, tambien del regimiento de Granada, fijó la atencion el dia 18 en un monton de tierra, y habiendo cavado encontró una baldosa, la levantó, y vió que cubria la entrada de un silo ó subterráneo, donde encontró como 60 fanegas de maiz que los moros habian dejado allí escondidas.

—*Tortosa* 21 de diciembre.—La ciudad de Tortosa ha demostrado tambien de un modo digno la parte que toma en el entusiasmo que hoy domina á los nobles hijos de la magnánima nacion española. El donativo que la ciudad de Tortosa ofrece para el ejército de Africa es notable por mas de un concepto, como hemos tenido ocasion de apreciar en una carta que se recibió anoche de aquella poblacion.

Solo en hilas, compresas, apósitos y vendajes, se ha reunido allí la estraordinaria cantidad de noventa á cien arrobas, importando el conjunto de la ofrenda más de ochenta mil reales.

El embarque de aquellos efectos, que se verificó ayer á bordo del vapor *Dertosense*, fue, segun escriben, una solemnidad inusitada, una verdadera ovacion. Veinte cajones arrastrados en lujosos carros fueron paseados por la ciudad, entre el sonoro eco de varias tocatas marciales y patrióticas, que ejecutaban las músicas militar, del ayuntamiento y algunas otras, atrayendo en pos de sí una inmensa concurrencia de todas clases, que en confusas oleadas caminaba poblando el espacio de vivas y aclamaciones entusiastas. Tomaron parte en tan legítimo regocijo el cuerpo municipal y varias otras autoridades, habiendo sido el dia de ayer para Tortosa de verdadera fiesta nacional.

Hoy, entre tres y cuatro de la tarde, debe arribar á este puerto el buque portador de los donativos de Tortosa, acompañado de una comision, entre cuyos individuos sabemos que figuran don Joaquin Piñol, diputado provincial por aquel distrito, y D. José Oliva, alcalde constitucional de la espresada ciudad. Serán aquí recibidos por otra comision, formada *ad hoc*, y compuesta, segun tenemos entendido, de un delegado del señor gobernador civil, aunque con el carácter de particular; del Sr. D. Joaquin Alberni, consejero provincial é hijo de Tortosa, y de varias otras personas, quienes tratan de obtener permiso para que les acompañe la música del regimiento de Gerona, á fin de dar el debido realce al acto, y de corresponder con igual entusiasmo al que ha mostrado la reina del Ebro.

—Otro desembarque de enfermos y de heridos ha tenido lugar en Málaga el dia 24, á la llegada del vapor *General Abattucci*, procedente de Ceuta.

Iban en el citado buque un oficial y 86 soldados de los primeros y 33 hombres con 4 oficiales de los segundos.

Llegó tambien en el mismo dia, desde Barcelona, el vapor *Hamburgo*, con las hermanas terciarias y 200 camas completas, que, á título de donativo, envia la municipalidad de dicha ciudad para el servicio de los hospitales de Málaga.

Nuestros dolientes soldados han sido conducidos á sus respectivos hospitales con el aparato y cuidados acostumbrados, y en medio de esta triste escena, no dejaba de escitar la sonrisa de los concurrentes la cándida admiracion de un soldado, á quien costó bastante persuadir que la elegante y lujosa carretela, en la cual le colocaban, le era espresamente destinada.

Tambien llamó la atencion un sargento de cazadores, que despues de haberse curado en Málaga de una herida recibida el 22 de noviembre, se habia incorporado á su batallon en la víspera del combate del 20 de diciembre, y volvia con otro balazo al hospital de donde acababa de salir.

Los cuatro oficiales heridos son: D. Juan Ortiz, capitan de cazadores de Simancas; D. Gonzalo Treviño, id. de cazadores de Baza; D. Pedro Mediavida, teniente de id. de id.; D. Luis Monge, id. de Madrid.

—Los oficiales procedentes de la clase de paisanos que ingresen en las compañías de voluntarios de Cataluña, mandadas organizar, disfrutarán, segun dice la *Gaceta militar*, 800 rs. los capitanes, 500 los tenientes, 400 los subtenientes; los demas los sueldos del ejército. Los sargentos procedentes de ambas clases, siendo primeros, 200 rs., 160 los segundos, 120 los cabos, 90 los cornetas y voluntarios, dejando para entretenimiento y reposicion un real diario, todo añadido á la racion de campaña. Todos optarán á los premios y recompensas como en el ejército. Solo aspirarán al empleo de subteniente, los oficiales procedentes de la clase de paisano.

Concluida la guerra, recibirán los individuos de tropa, por via de gratificacion, dos meses de haber, y se les recomendará para destinos municipales, provinciales y del Estado, conservando las ventajas obtenidas.

—El señor príncipe D. Gaston de Orleans, conde de Eu, que va á pelear bajo nuestras banderas en Africa, nació en Neuilly, el 28 de abril de 1842, de SS. AA. RR. los Sermos. señores príncipes Luis de Orleans y Victoria de Sajonia Coburgo Gotha, duques de Nemours. Autorizado por su señor padre, que al efecto habia escrito á S. A. R. el señor

duque de Montpensier, le ha sido concedido por S. M. la Reina el empleo de alferez de caballeria, por real despacho del 16 del corriente, y con fecha 20 le ha destinado la direccion general del arma al ejército de Africa, á las inmediatas órdenes del general en jefe, como perteneciente al regimiento cazadores de Albuera. El jóven príncipe ha sido tambien autorizado para permanecer constantemente al lado del teniente coronel graduado D. Miguel Velarde y Menendez, que forma parte del estado mayor general, con retencion de su empleo de ayudante de campo del Sermo. señor infante duque de Montpensier.

—Dice un periódico que el general Latorre ha regresado á Guipúzcoa sin que le haya sido posible adquirir el armamento en el breve término en que era necesario.

No obstante, creemos que aunque toda la fuerza vasca no lleve armamento de precision, se pondrá en movimiento para Africa dentro de pocos dias.

—Las acciones en que ha tomado parte el tercer cuerpo, demuestran la escelente instruccion que las tropas que le componen adquirieron en el breve tiempo de su permanencia en Málaga. La impasibilidad con que han aguardado el momento oportuno para atacar, y el arrojo con que han acometido, han complacido en estremo á su entendido jefe el general Ros de Olano, quien les ha manifestado su satisfaccion en la siguiente órden del dia 20:

«Soldados del tercer cuerpo: En cinco dias habeis combatido tres veces: la primera, mientras dábais un frente mortífero al enemigo, saludábais con otro frente respetuoso la piadosa enseña que de las augustas manos de S. M. la Reina nuestra señora pasaba á nuestras filas. La segunda vez marchábais entre las balas del moro y sobre la aspereza de este suelo con la pausa y la simetría que lo hariais en una parada. La tercera, resistíais en una línea estensa un ataque tan multiplicado como bárbaro, diezmando á los contrarios, y las tres veces hablaban las armas por nosotros, formando así elocuente contraste con los alaridos de los marroquíes. Este silencio y aquellos alaridos irán diciendo á medida que avancemos, á dónde va llegando la civilizacion.

Soldados: Vuestro comandante en jefe ha esperado de intento á que las dos divisiones combatieran, para poder significar su satisfaccion y dar gracias á las tropas de su mando, sin escepcion de cuerpos ni individuos; la infantería ha estado brillante, la artilleria activa, oportuna y certera; los ingenieros han multiplicado su inteligente esfuerzo en mitad del fuego, y la caballeria ha buscado con codicia la ocasion de señalarse; el ilustrado estado mayor, los ayudantes de campo y oficiales á las órdenes, así divisionarios como del cuerpo de ejército, todos han rivalizado en esceder sus deberes en los tres combates consecutivos. Elevo á conocimiento del Excmo. señor capitan general en jefe de este ejército los hechos de armas del tercer cuerpo, y en tanto los distinguidos generales Turon y Quesada, que en la region de su alto empleo han interrpetado tan bien el espíritu de mis disposiciones, así como los señores jefes de brigada, reciban el testimonio de mi gratitud consignado en esta órden general, dada en el campamento de la Concepcion á 20 de diciembre de 1859.—*Ros de Olano.*»

—Tenemos á la vista una carta de Ateca, provincia de Zaragoza, en que se nos manifiesta que dicha poblacion, deseosa de mostrar su entusiasmo por la guerra de Africa, ha abierto una suscricion para socorrer á los que se imposibiliten en campaña, siendo hijos de aquella villa, ó bien para sus familias, si estas son pobres, y en el caso de morir aquellos.

—En Barcelona se ha anunciado una rifa, cuyos productos ascenderán á un millon de reales con destino al ejército de Africa. La comision de señoras que ha concebido y planteado esta idea, autorizada competentemente, pone á la venta 300,000 billetes á 4 rs., y ofrece como premios una bala de cañon, de oro, de 500 duros de valor, 200 balas de plata de 300 rs. cada una, otra bala de oro de 20,000 rs., y 100 premios mas de la misma naturaleza, aunque de menos valor.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los tratados de Zurich empiezan á tener aplicacion, dice un corresponsal de Turin á la *Patrie*. Los austriacos tomaron nuevamente posesion de Ponti, situado de la parte de acá de Peschiera, abandonando á Rocca d'Anto, en donde entraron las tropas sardas.

En la nueva fijacion de límites se concede al Austria una porcion de terreno al Sur del Pó. Es una larga zona que comprende 72,000 habitantes, y cuenta tres poblaciones de importancia, como Gonzaga y Luzzaro.

El dia 10 fue ocupada por los austriacos Ottre-Pó Montavano: desde el dia 4 habia hecho conocer el gabinete de Turin á dichas poblaciones el nombramiento de los nuevos funcionarios.

—Con fecha 11 del corriente escriben de Corfú que el lord-alto-comisario verificó la apertura del Parlamento de las islas Jónicas. El presidente de la Asamblea, sir Dionisio, conde Flambariaris, manifestó que con la autorizacion de la Cámara daria una respuesta categórica. «La Cámara se halla animada, añadió, del deseo, no solo de cooperar con S. E. y el muy ilustre Senado, sino tambien de realizar cuantas medidas puedan adoptarse encaminadas á realizar el bienestar del pueblo que representa, por el que S. E. toma tan grande interes.»

Acerca de este mismo asunto leemos en el *Times*, que los representantes del pueblo jónico, en número de 30, asistieron á la sesion de apertura del Parlamento, que se compone de 42 individuos. El lord-alto-comisario fue muy bien recibido por los que se hallaban presentes.

—Milan está hace dias agitado por un suceso bien lamentable. Un periódico parecido á *El Látigo* de 1854, y que se llama *El Pungolo*, deseoso de turbar la admirable concordia que reinaba en la capital de la Lombardia al aproximarse las elecciones municipales, ha evocado del olvido una felicitacion dirigida en 1853 al jóven Emperador de Austria, condenando el atentado de que habia sido objeto. Entre los nombres que se leian al pie de este documento, habia muchos de italianos y milaneses que últimamente han luchado por la independencia de su patria, y que figuraban como candidatos para las funciones municipales en Milan, Bergamo, Brescia y otras poblaciones de la Lombardia. En un dia se han repartido cuarenta mil ejemplares de *El Pungolo*, y el partido mazziniano y radical ha hecho fuego con todas sus baterias contra las clases ricas y los hombres conservadores de Milan.

—La cesion hecha en debida forma por un jefe de la Abisinia al gobierno frances de un puerto en el mar Rojo ha causado cierta sensacion en Inglaterra, donde la opinion pública se halla un tanto escitada con la cuestion del canal de Suez. Al decir de un periódico frances, el puerto cedido á la Francia es el de Zulla, situado en la costa de Habesch, en el fondo de un golfo de favorables condiciones junto al sitio en que existia Adulis, el puerto mas frecuentado del mar Rojo en la antigüedad.

La costa de Habesch es la parte del litoral abisinio que se estiende desde el cabo Nose hasta el estrecho de Bab-el-Mandeb; y el mismo cabo Nose está situado en el límite del Alto Egipto, enfrente de la isla de las Esmeraldas, de la que ha tomado recientemente posesion el virey de Egipto.

La ciudad de Zulla contiene una poblacion marítima laboriosa, que pasa por ser la mejor de toda la costa. Dicha ciudad posee un hermoso fondeadero al abrigo de los vientos del Noroeste, únicos que penetran en el golfo.

El puerto de Zulla es el mas ventajoso para llegar por mar al interior de los Estados del Emperador Teodoro, que reina en la mayor parte de Abisinia, y ademas domina el camino de Aden. El periódico que suministra las anteriores noticias añade, que la cesion de aquel puerto á la Francia está hecha en toda regla y en conformidad á los principios que rigen en la materia.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 30.

Segun los partes del mayordomo de S. M., tanto la Reina nuestra señora, como S. A. la infanta doña María Concepcion, han pasado el dia sin novedad.

BOLETIN DE NOTICIAS:

La archicofradia de la Santísima Trinidad celebra sus ejercicios anuales en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, en los dias último del presente año y primero del siguiente, á las tres y media, con manifiesto, estacion, rosario, sermon, absolucion general, trisagio cantado y la reserva. En la primera tarde se cantará un solemne *Te-Deum* en accion de gracias, á la Beatísima Trinidad, por los favores que nos ha dispensado en el año que finaliza; y en la segunda se cantará la letanía de los Santos y la Salve, suplicando que nos dispense sus divinos auxilios para consagrar, nos en el año que empieza á su santo servicio. Los que gusten pertenecer á esta archicofradía, única de su clase en esta corte, y disfrutar de las muchísimas gracias espirituales de que está enriquecida, podrán alistarse en las mesas de petitorio. No hay otras obligaciones mas que rezar el trisagio una vez en la semana, ó bien nueve veces la oracion del Padre nuestro, y dar un real al mes para el culto. Nada se paga de entrada, sino tres reales y medio de patente, escapulario interior y sumario de indulgencias.

—Los nombres puestos á la augusta infanta son los siguientes:—María de la Concepcion, Francisca de Asís, Isabel, Luisa, Antonia de Padua, Estefanía, María del Olvido, Filomena, Francisca de Paula, Fernanda, Alfonsa, Cristina, Josefa, Joaquina, María de la Luz, Agueda, Lucía, Juana Bautista, Ana María del Cármen, Melchora, Gaspara, Baltasara, Rosalía, Bibiana, María Guadalupe, Dominga de Silos, María del Triunfo, Enriqueta, María de las Misericordias, Teresa, María del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Gabriela, Rafaela, Petra y Apóstoles, La Adoracion de las Vírgenes, Inés, Mariana, Bernardina, Basilia, Silveria, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, Cándida, Irene, Feliciana, Agapita, Benita, Romana.

—Los Sres. D. Antonio Lopez y compañía han dispuesto que sus vapores conduzcan gratis entre Cádiz, Málaga, Alicante y Barcelona á los heridos procedentes de Africa. Esta empresa presta servicios importantes: cuenta el gobierno con salidas fijas para los puntos principales del Mediterráneo; conducen gratis todos los efectos de sanidad militar y de donaciones. Urgiendo el envío de tiendas de campaña á Ceuta, el vapor-correo *Madrid*, capitan Canicarte, las llevó allí gratuitamente, y tambien gratuitamente ha remolcado varios buques.

—Segun escriben de Monistrol, habia nevado mucho los dias 15, 16, 17 y 18 en dicho punto y los alrededores, habiéndose desprendido de la roca que está encima de la fuente llamada *Dels Monjus*, que es la mas celebrada de aquella montaña, una masa de hielo que tenia diez y seis palmos de grueso.

—Acaba de fallecer en la plaza de Cádiz el brigadier de la armada, D. José Llobregat. Tambien ha fallecido en el puerto del Ferrol el de igual clase de marina, D. José de Quevedo.

—Al comunicar á la Academia de Medicina de Paris un caso verdaderamente notable de curacion de aneurisma, conseguida por el percloruro de hierro, M. Dieulafoy, de Tolosa, formula de la manera siguiente las condiciones del resultado de esta grave operacion: reducir la operacion á la simple puncion del aneurisma y á la proyeccion del percloruro de hierro en un solo punto del tumor; ejercer la compresion sobre la arteria por fuera, á fin de prevenir la coagulacion de los cuajarones provocados; no pasar de 20° para el título de las soluciones del percloruro, á fin de evitar los accidentes inflamatorios que pudieran temerse.

—Una diligencia que llegó ayer á Madrid, procedente de Búrgos, volcó en el camino, y los pasajeros que en ella venian, ademas de sufrir el golpe, tuvieron que pasar toda la noche á la intemperie, esperando á que el carruaje estuviera en disposicion de seguir su marcha, lo que pudo al fin conseguirse, gracias al auxilio prestado por las parejas de la Guardia civil. La causa principal de esta ocurrencia parece fue el enorme peso que iba sobre la vaca, y que naturalmente habia de perder el equilibrio á la menor inclinacion. No es la primera vez que se refieren sucesos de esta clase, ni la primera, ni la segunda que la prensa ha levantado su voz contra los abusos que se permitan las empresas.

—El 27 se recibieron en Cádiz 10 millones de reales procedentes de Barcelona. El mismo dia habia en la tesorería de Sevilla siete millones.

—En la noche del 23 al 24, se ha perpetrado un nuevo robo en la aduana de Tarragona. Esta vez los ladrones se han llevado chasco. Lo robado ascenderá á la suma de ochocientos á mil reales.

—Ha llegado á esta corte el sesto batallon de infantería de marina, que viene de Cartagena.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 55.—La cebada, de 32 á 33 1/2 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 72 á 73 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 84.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Silvestre, Papa y confesor.
Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-35, y 40 c.		CONSOLIDADO.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-05		44-40 f. c. v. 44-55, 50 y 60 f. p. ó v.
Amort. de primera....			45 f. próx. v.
Id. de segunda		19-40	pri. 50 c.
Deuda del personal....		12-25	DIFERIDO.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		10-20	34 f. c. v. 34-25 f. p. v.
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-25 d.	

Acciones del Banco de España, 186-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 23.....	42 1/2		32 1/2	
Amsterdam 23.	41 7/8		32 5/8	
Francfort 23....	41 3/4		32	
Lóndres 23......		45 1/4	33 5/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 23..	43 1/4	45 1/2	33 1/2	11

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 95 1/2
Idem 95 5/8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

EDICION DE PROVINCIAS—NUM. 1418. Madrid sábado 31 de diciembre de 1859. AÑO QUINTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CATÓLICOS Y REVOLUCIONARIOS.

La próxima reunion del Congreso, y la publicacion del folleto que se atribuye á M. de la Gueronière, han inspirado al Director del *Univers* el artículo y la esposicion que insertamos á continuacion, y que no dudamos será leido con interes.

En medio del disgusto que nos causa el torpe proceder de los que de una manera tan inoportuna se convierten en auxiliares de la revolucion, complacénos, y mucho, ver que se acabe de plantear el verdadero problema de que depende la suerte de Europa.

Napoleon, arrastrado por una obcecacion funesta, acepta, á lo que parece, que al Congreso europeo se lleve la cuestion católica. Sea así.

Ahora veremos quiénes son los que sirven bajo las dos banderas, tremoladas, una por los católicos, y otra por los revolucionarios.

El ilustrado periódico de Paris ha juzgado llegada la ocasion de que cada uno esponga la opinion que tiene, y á ese fin inserta una sentida esposicion, que ha sido ya objeto de los rigores imperiales.

España, como nacion católica, se asocia á los deseos de concurrir en las circunstancias actuales á la defensa de los sagrados derechos del Sumo Pontífice.

Hasta ahora no hay el menor motivo para dudar de la conducta que nuestro gobierno trazará al que haya de tener la honra de representarnos en el Congreso europeo.

En esta situacion, pues, lo único que nos cumple, es congratularnos de que el voto de España no faltará para rechazar las indignas pretensiones de los que de cualquiera manera aspiran á depredar los derechos de la Santa Sede.

Recientes están las huellas que en el corazon de los españoles han dejado las palabras proferidas por nuestros ilustres Obispos, abogando por las prerogativas del Jefe del catolicismo.

Son, pues, innecesarios otros nuevos testimonios para que la voz católica levantada en Francia se vea fortificada por la voz católica de España.

Si desgraciadamente nuestro estado cambiase, entonces tambien aquí sabríamos todos lisonjearnos de contar con la independencia suficiente para cumplir con nuestros deberes.

J. CANGA ARGUELLES.

Hé aquí el artículo y la esposicion del *Univers*:

«Hace largo tiempo que nuestros amigos nos escriben desde diversos puntos de la Francia, preguntándonos lo que pensamos que convendria hacer en las actuales circunstancias de la Iglesia. Como católicos, han oido la voz de sus Obispos; han orado y siguen orando, pero son ademas ciudadanos, y tienen el derecho de obrar y sienten la necesidad de hacerlo. El ejemplo de otras naciones, donde la voz pública se eleva con tanta energía en favor de los sagrados derechos del Soberano Pontífice, llega, por otra parte, á animar su fe, humillándola al mismo tiempo. La Francia, que en 1848 tomó la iniciativa para el restablecimiento del Sucesor de San Pedro, ¿podrá ser hoy la única tierra católica de donde no salga ninguna oferta de auxilios, ninguna palabra de consuelos, ninguna muestra de fidelidad para Pio IX, insultado y afligido?

Roguémonos, pues, con instancia que abramos una suscricion, que propongamos una esposicion siquiera, que hagamos algo, en fin, para dar ocasion á los católicos de que demuestren que el lenguaje de la prensa revolucionaria, lejos de ser el de la opinion, es, por el contrario, el perpetuo conjunto de calumnias y de injurias, en medio del cual, la Francia católica, firme, indignada, sigue aun con el mas profundo respeto hácia el Vicario de Jesucristo, é inseparablemente adherida á sus derechos.

Nosotros hemos esperado por diversas razones. Hasta estos últimos tiempos, las aclamaciones revolucionarias nos han inspirado mucho mas desprecio que sobresaltos. Hemos creido, y creemos aun, que los derechos del Papa se hallan garantizados por los soberanos que reconocieron su neutralidad durante la última guerra: creemos que el Congreso, cualesquiera que sean sus designios y su poder, no podrá librar á estos soberanos de su palabra, sin interpretarla de distinto modo que la ha interpretado la opinion pública. Cuando se ha tratado de la integridad de los dominios de San Pedro, todo el mundo ha entendido por estos los actuales Estados de la Iglesia: nadie en Francia ni en Europa ha creido que tales ó cuales provincias podrian ser separadas porque solo forman parte de aquellos desde hace ocho ó nueve siglos: nadie ha creido que la integridad del dominio de San Pedro se redujera al cabo para el Sumo Pontífice á la presidencia honoraria de la municipalidad romana. Háblase de hechos consumados. El hecho consumado es el derecho primero, y despues la garantía de Napoleon III: y solo cuando lo hayamos visto, podremos creer que pueden olvidarse estas cosas ó pasar por encima de ellas.

Sin embargo, creemos ahora que ha llegado el momento de que los católicos levanten la voz y digan muy alto lo que opinan, por el mismo interes de la política leal de que la Francia no puede ni quiere separarse. El modo mas sencillo y mas rápido es, en nuestro juicio, firmar una esposicion al Santo Padre.

De ello se ocupan ya en Lyon, en Boulogne y en otras ciudades: este movimiento es fácil de generalizar, y no necesita centro comun. En cualquiera parte puede un hombre de corazon redactar una esposicion por sí mismo y recoger firmas despues: basta con que este documento esprese en dos palabras lo que está en todas las almas.

El autor del folleto anónimo, á que tanta importancia y tanto crédito quieren conceder los adversarios del papado, se llama católico, piadoso, pero *independiente*. Independiente, ¿de quién? Si se cree independiente de las censuras y de los anatemas que varias veces han sido lanzados sobre los espoliadores de la Iglesia, no dependerá de lo que debe respetarse, y sí de lo que debe odiarse y combatirse.

Que nosotros por nuestra parte pongamos nuestra independencia en cumplir con nuestro deber, mostrándonos fieles á nuestra santa Madre la santa Iglesia católica apostólica romana.

Nosotros hemos firmado la siguiente esposicion:

«A SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX.

»Santísimo Padre:

»Convencidos de que los sentimientos y el genio de la Francia triunfarán del espíritu de error que amenaza en este momento la integridad de vuestra soberanía temporal, queremos, empero, consolar vuestro corazon espresándoos nuestra adhesion afectuosa.

»Todo lo que se ha dicho contra vuestros derechos y contra vuestro gobierno, no ha hecho vacilar nuestro respeto hácia vuestros derechos ni nuestra confianza en el amor y en la sabiduría que animan á vuestra autoridad. Vuestros derechos no proceden de los hombres; no los habeis adquirido por violencia ni por iniquidad; no los sosteneis por ambicion; no los ejerceis con dureza: sois el soberano mas legítimo, mas dulce que tiene la tierra. Ni la ingratitud ni la rebeldía podrian encontrar títulos para desposeeros y para odiaros.

»Lo que vuestro pueblo haya podido sufrir no debe imputároslo á vos, sino á él mismo y á los que le han seducido; á esos insensatos convertidos en perversos; á esos rebeldes que se han hecho traidores, que conspiran despues de haber sido perdonados, y que se fortifican con todo el mal que os han hecho despues de que vos lo habeis reparado.

»Por lo que hace á nosotros, vuestros hijos de Francia, creemos que vuestra autoridad solo puede ser definida por vos mismo, y os reconocemos todos los derechos que vos os reconoceis. Creemos que las reformas que deban hacerse solo serán buenas, eficaces y legítimas si las haceis libremente. ¿Quién, en efecto, amará mas que vos la justicia, respetará mas que vos el derecho de los pueblos, querrá mas á los pobres, ni tendrá mas presente que vos la cuenta que todos los soberanos deben dar á Dios?

»Al defender la causa de vuestra independencia, defendemos la nuestra y la de todo el pueblo cristiano. Vois sois la luz y la fortaleza de las almas. Vuestra independencia es la que salva á la libertad humana. Si el Papa dejara de ser Rey, la Cruz quedaria arrancada de todas las coronas, y nada preservaria ya al mundo, que volveria pronto al culto de los ídolos. La humanidad adoraria á los ídolos de fango; quedaria aplastada por ídolos de carne.

»¡Oh padre! ¡Oh Rey! ¡Oh víctima santísima é inmortal! Fijad un instante en nosotros vuestro pensamiento angustiado. De rodillas, llenos de fe, llenos de amor, os pedimos esa bendicion, que fortifica á las almas, para que por siempre aparte de nosotros la incomparable vergüenza de haceros traicion.»

EL CONGRESO Y EL PAPA.

(Continuacion.)

IV.

Así, pues, el poder temporal del Papa es necesario y legítimo; pero es incompatible con un Estado de bastante estension. No es posible, sino cuando está exento de todas las condiciones usuales del poder; esto es, de todo lo que constituye su actividad, su desarrollo, su progreso. Debe vivir sin ejército, sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia.

Es un régimen aparte, y que se acerca mas bien á la autoridad de la familia que á la administracion de un pueblo. Bajo este régimen, los dogmas son las leyes, los sacerdotes los legisladores, los altares las ciudadelas y las armas espirituales la única egida de gobierno. Su poder reposa menos en su fuerza que en su debilidad; está en el respeto que impone y en la felicidad que proporciona á los que niega las satisfacciones de la vida política.

Dedúcese de aquí naturalmente, á juicio nuestro, que no está la cuestion en saber si ha de tener el Papa más ó menos súbditos, mas ó menos territorio. Es preciso que tenga el suficiente para no estar sojuzgado y para ser soberano en el órden temporal. Pero no es preciso que esta soberanía le obligue á representar un papel político, porque el Pontífice entonces, lejos de hallar en este poder una garantía de independencia, no encontraria mas que una condicion de servidumbre para sí ó una necesidad de esclavizamiento para su pueblo.

Puede admitirse que exista en Europa un pequeño rincon de tierra secuestrado de las pasiones y de los intereses que agitan á los demas pueblos, y consagrado únicamente á la gloria de Dios. En ese rincon de tierra, ilustrado por los mas grandes recuerdos de la historia, el centro de la unidad católica, ha reemplazado á la capital del mundo. Roma, que resumia en otro tiempo toda la grandeza de los siglos paganos, tiene un destino escepcional. Al perder su dominacion política, conquistó una dominacion de un carácter mas elevado en el órden espiritual, y se llama la ciudad eterna. La Religion, los recuerdos, las artes, forman tambien una nacionalidad. Los que viven en Roma bajo la autoridad del Jefe de la Iglesia, están sometidos indudablemente á condiciones particulares de existencia social y civil; pero si no son ya miembros de una gran patria, son siempre los ciudadanos de una gloriosa metrópoli, que estiende su influencia á donde quiera que se conserva y difunde.

Roma pertenece, pues, al Jefe de la Iglesia. Si se sustrajese á este poder augusto, perderia inmediatamente todo su prestigio: Roma, con una tribuna, oradores, escritores, un gobierno seglar y un príncipe en el Vaticano, no seria mas que una ciudad. Despues de haber impuesto su ley á todos los pueblos, no puede conservar su grandeza sino mandando á las almas. El senado romano no tiene otra compensacion digna de él que el Vaticano.

V.

La historia, la Religion, la política, justifican, pues, completamente, una derogacion á las condiciones regulares y normales de la vida de los pueblos.

Nada mas sencillo, mas legítimo, ni mas esencial, que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido. Para satisfaccion de un interes tan elevado, bien será lícito sustraer algunos centenares de miles de almas á la vida de las naciones, aunque sin sacrificarlas, y asegurándolas garantías de bienestar y proteccion social.

Es preciso que el gobierno del Papa sea paternal por su administracion, como lo es por su naturaleza. El que se llama Padre Santo para todos los católicos, debe ser un Padre para todos sus súbditos. Si sus instituciones están fuera de los principios que garantizan los derechos de gobierno en una sociedad política, sus actos no deben ser por eso sino mas intachables, y ya que no puede ser imitado de nadie, importa que sea envidiado de todo el mundo.

Concebimos, pues, el gobierno temporal del Papa como imágen del gobierno de la Iglesia; es un pontificado, no una dictadura. El ámplio desarrollo de la vida municipal, desligando su responsabilidad de los intereses administrativos, puede sostenerse en una esfera que le eleva sobre la manipulacion de los negocios. Como individuo de la Confederacion italiana, está protegido por el ejército federal. Un ejército pontificio no debe ser mas que un custodio del órden público; pero cuando haya que combatir enemigos esteriores ó interiores, no ha de ser el Jefe de la Iglesia quien saque la espada. La sangre derramada en su nombre, seria una ofensa á la misericordia divina, que él representa. Cuando levanta la mano, es para bendecir, y no para herir.

Otro punto muy importante es el que el culto católico no subsista esclusivamente á cargo de los súbditos del gobierno pontifical. El Papa es soberano espiritual de todos los fieles, y no seria justo que los gastos necesarios para mantener el esplendor propio de la majestad del Jefe de la Iglesia fueran soportados por sus pueblos. A las potencias católicas toca proveer á estos gastos, que interesan á todos, por medio de copiosos tributos, pagados al Padre Santo.

Su presupuesto no será así esclusivamente romano; será internacional, como su autoridad, que bajo el punto de vista religioso, es reconocida y acatada en todas partes donde el dogma que él representa, es la ley de las conciencias.

De esta manera se obtendrá un resultado doblemente precioso: por una parte el Papa encon-

trará en el tributo de las potencias católicas una nueva consagracion de la universalidad y de la unidad del poder moral que ejerce, y por otro lado no se verá obligado á vejar su pueblo con impuestos que no llenarian su tesoro sino desacreditando su nombre.

En resúmen, tendrá en Europa un pueblo que tendrá á su cabeza menos á un Rey que á un padre, y cuyos derechos serán mas bien garantidos por el corazon de su soberano que por la autoridad de las leyes y de las instituciones. Este pueblo no tendrá representacion nacional, no tendrá ejército, no tendrá prensa, ne tendrá magistratura. Toda su vida pública está en la organizacion municipal.

Fuera de este estrecho círculo, no habrá, para él otro recurso que la contemplacion, las artes, el culto de los grandes recuerdos y la oracion. Estará para siempre desheredado de esa noble parte de actividad que en todos los paises es el estímulo del patriotismo y el ejercicio legítimo de las facultades del entendimiento ó de las superioridades de carácter. Bajo el gobierno del romano Pontífice no se podrá aspirar ni á la gloria de soldado ni á la del orador ó del hombre de Estado. Será un gobierno de reposo y de recogimiento, una especie de oásis, á donde no llegarán las pasiones y los intereses de la política, y que no tendrá mas que las dulces y tranquilas perspectivas del mundo espiritual.

Indudablemen e que hay en esta condicion escepcional algo de penoso para hombres que sientan dentro de sí nobles ambiciones de servir y de elevarse por los merecimientos y que se hallan condenados á la inaccion. Este es un sacrificio que hay que pedirles en un interes de órden superior, ante el cual deben desaparecer los intereses particulares.

Por otro lado, si los súbditos del Papa quedan sustraidos de la actividad de la vida política, serán indemnizados por una administracion enteramente paternal, por exenciones de impuestos, por el engrandecimiento moral de su patria, que es el centro de la fe católica, y por la presencia de una corte, cuyo esplendor, necesario para la doble majestad del Pontífice y del príncipe, se sostendria por medio de tributos pagados generosamente por las potencias católicas de Europa.

Estas compensaciones bien tienen algun valor, y, despues de todo, bajo un régimen semejante, con tales ventajas y con grandes Papas, como los ha habido en la historia, siempre será una honra apellidarse ciudadano romano, *civis romanus*.

VI.

Necesidad de mantener el poder temporal del Papa. Necesidad de eximirle, en cuanto sea posible, de todas las responsabilidades que incumben á un gobierno y de colocar al Jefe de la Iglesia en una esfera en que su autoridad espiritual no puede ser embarazada ni comprometida por su autoridad política.

Necesidad, para que esto suced , de restringir, en vez de estender, su territorio y de disminuir, mas bien que de aumentar, el número de sus súbditos.

Necesidad de dar á las poblaciones de ese estado, así privadas de las ventajas de la vida política, compensaciones por medio de una administracion tutelar, paternal, económica.

Tal es, en breves palabras, la demostracion que hemos intentado establecer en las páginas que preceden.

Como consecuencia de esta demostracion, otra cuestion se presenta, cuestion delicada, pero cuya solucion se hace, á nuestro juicio, mas fácil á la luz de los principios que hemos asentado.

La Romanía está separada de hecho, hace algunos meses, de la autoridad del Papa. Ella ha vivido bajo un gobierno provisional. Hoy está administrada por un gobernador, cuyos poderes se estienden sobre todos los Estados de la Italia central. De modo que esa separacion tiene á su favor la autoridad de un hecho consumado.

¿Es preciso devolver la Romanía al Papa?

Para resolver esta cuestion, no queremos mas que consultar el interes del Pontificado. Segun ya hemos dicho, escribimos como católicos, y buscamos únicamente lo que puede aprovechar á la Iglesia y asegurar á su augusto Jefe la seguridad y la grandeza que la Francia, mas que otra nacion alguna, está obligada á darle.

Así es, que no tenemos que ocuparnos aquí del interes de las poblaciones de la Romanía, del derecho que puedan tener á darse otro gobierno, de las que alegan contra la administracion pontificia, de la sinceridad mas ó menos formal de los votos que han pronunciado la anexion al Piamonte. Esto no es de nuestro asunto. Es útil, sí ó no, á la gloria de la Iglesia, á la autoridad de su Jefe, que la Romanía sea devuelta al patrimonio de San Pedro? Esto es solamente lo que tenemos que examinar.

VII.

La Romanía, á pesar de la cesion que de ella hizo la Santa Sede en 1796, es una posesion completamente legítima del gobierno pontificio. De consiguiente, la insurreccion de sus habitantes contra el Papa es una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados. El virtud de los tratados de 1815 fue cuando la Romanía, que formaba parte del reino de Italia, bajo el imperio, fue devuelta en último resultado al Papa. En tanto que esos tratados subsistan, es incontestable que el soberano Pontífice está autorizado á revindicar, como lo ha hecho, una parte de su territorio que se le ha sustraido á su soberanía.

Pero el pontificado y la Religion, ¿están interesados en esa revindicacion? Aquí vacila la conciencia, y su sentimiento se separa de la interpretacion rigurosa del derecho legal. La Romanía, que es una posesion legítima de la Santa Sede, ¿es una estension necesaria de su autoridad temporal? ¿Le lleva alguna condicion de poder y de seguridad? Si así fuese, no habria duda: la cuestion estaria resuelta para todos los católicos.

No creemos, por nuestra parte, que la separacion de la Romanía sea un menoscabo para el poder temporal del Papa. Su territorio queda disminuido, es cierto; pero su autoridad política, eximiéndose de una resistencia que la paraliza, no se debilita, sino que se engrandece moralmente. Porque, es preciso repetirlo, la autoridad del Jefe de la Iglesia no consiste en la estension de un territorio que no puede conservar sino con las armas de una potencia estranjera, ni en el número de los súbditos, sobre los cuales no puede reinar sino por la coaccion; consiste en la confianza y en el respeto que inspira y que le dispensan de apelar á las medidas estremas de rigor, malas para todos los gobiernos, malas, sobre todo, para un príncipe que reina con el Evangelio en la mano.

¿Qué importan, pues, al prestigio, á la dignidad ni á la grandeza del Soberano Pontífice las leguas cuadradas enclavadas en sus Estados? ¿Necesita del espacio para ser amado y venerado? ¿No son acaso sus bendiciones y sus enseñanzas la manifestacion mas poderosa de su derecho? ¿No enseña y bendice, por ventura, al mundo entero? Qué mande á pocos ó á muchos hombres, esta no es la cuestion. Lo esencial es que tenga bastantes súbditos para ser independiente, y que no tenga demasiados para ser arrastrado por esas corrientes de pasiones, de intereses, de novedades que se abren paso donde quiera que hay aglomeraciones considerables.

La importancia del Papa no se comprueba por las veinte y una provincias que hoy posee. Bolonia, Ancona y Ravena, separadas de Roma por una cadena de montañas, el carácter de sus habitantes y los recuerdos históricos, nada añaden al esplendor y al poder de la Santa Sede. El Papa, reinando en Roma y asentado en el Vaticano, es lo que impresiona al mundo. Apenas se divisa al Soberano de los Estados Romanos.

Convenimos, sin embargo, en que si la Romanía perteneciese libremente al Papa por la adhesion, la confianza y el amor de las poblaciones, como le pertenece por el derecho de la historia y de los tratados, no podria ser considerada como un escollo para él. Los hechos prueban que no es así. Desde los tratados de 1815, esa parte de los Estados de la Iglesia no ha sufrido menos de veinte años de ocupacion austriaca. El Austria estaba aun en Bolonia cuando apareció sobre los Alpes la bandera de la Francia. Su retirada fue la que originó la salida del legado y el derrumbamiento de la autoridad pontificia. Sin ella no puede restablecerse ni mantenerse esa autoridad. Todo esto es, por desgracia, de una evidencia incontestable.

Devolviendo la Romanía al Padre Santo, ¿se le darian acaso súbditos respetuosos, sumisos y adictos, dispuestos á inclinarse bajo su mano? No se le darian mas que enemigos de su poder, decididos á resistirle, y á quienes la fuerza únicamente seria capaz de contener. ¿Qué ganaria en ello la Iglesia? Se veria obligada á ver hijos infieles en súbditos rebeldes y á escomulgar á los que deberia herir.

Para conservarse soberana, tendria que renunciar tal vez á su mas hermoso título; ¡el de madre! No es eso lo que ella quiere. No es eso lo que quieren los Obispos y los católicos. El recobro de una posesion que se comprara con tales sacrificios seria un desastre y no un triunfo. Por algunos centenares de miles de habitantes que devolviese á la autoridad temporal del Papa, daria á su autoridad espiritual un golpe del que la proteccion de Dios y la sabiduría de la Europa sabrán preservarle.

(Se concluirá.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el parte fechado en Paris el 29, que hallarán en su lugar.

El autor del malhadado folleto se ha propuesto, sin duda, tentar el vado, como se desprende del contenido de dicho parte, en el que se anuncia por medio de la *Patrie* que solo se ha propuesto ilustrar la cuestion. Como si la opinion no se hallase ya bastante ilustrada sobre las reprobadas miras que lo han abortado. Esperamos confiadamente en la Providencia divina.

Los 100,000 rs. que S. M. ha destinado á los establecimientos de beneficencia, en celebridad de su feliz alumbramiento, se han distribuido de este modo: hospital general, 14,000; de San Juan de Dios, 10,000; hospicio, 14,000, colegio de Desamparados, 6,000; Inclusa y colegio de la Paz, 9,900; asilos de San Bernardino, 10,000; casa de María Santísima de los Desamparados, 2,000; asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, 1,000; casa de huérfanas y sirvientas, 2,000; de la Caridad, 1,600; de San Vicente de Paul, 1,000; colegio de Santa Cruz, 800; real hermandad de María Santísima de la Esperanza, 800; seccion especial de la Santa Infancia, 800; comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 800; escuelas dominicales, 2,000; junta municipal de beneficencia, para que los distribuya entre los de parroquia, 10,000; junta de cárceles, para vestir presos pobres, 3,000; casa de maternidad (de nueva creacion), 10,000; Siervas de María, 600; Congregacion de Nuestra Señora de la Caridad (vulgo Hermanas de cama) del hospital general, 600.

COCHINCHINA.

Segun escriben de Turon, rotas las negociaciones de paz, se habia proyectado un nuevo ataque para desalojar á los cochinchinos de sus posiciones. Como de costumbre, hicieron muy poca resistencia, faltándoles tiempo para emprender la fuga y abandonar sus puntos.

No tienen valor mas que para descargar sus cañones; pero tan luego como se les da el asalto, hacen muy poca ó ninguna resistencia. Lo cierto es, que se les ha tomado una gran fila de fuertes sin que nuestros soldados filipinos hayan tenido un solo herido. La tripulacion del *Jorge Juan* ha tomado parte en la refriega, unos por tierra y otros en botes por el rio, y han sido menos afortunados, pues han tenido cuatro heridos; dos de ellos han muerto ya. De los franceses ha habido 6 muertos y 18 heridos.

Todos los fuertes tomados han sido quemados: las casas de las conferencias sufrieron la misma suerte; de manera que no ha quedado ni señal de sitio donde se trataba de la paz; pero no han sido atacadas todas las posiciones enemigas, pues aun los ha quedado donde guarecerse, y están tan lejos de escarmentar, que habiendo mandado el vice almirante que fuese alguna fuerza á traer un cañon que mandó enterrar ayer, ya no fue hallado, y salieron en persecucion de nuestra fuerza, que se vió precisada á replegarse y dar aviso de su peligro, por lo que fue preciso saliese mas tropa en su auxilio. El vice almirante, dicen, piensa darles otra leccion, quemándoles los fuertes que aun les quedan; pero ¿qué les importa á ellos? Dentro de quince dias los volverán á levantar.

REVISTA RELIGIOSA.

El sábado último ordenó el Sr. Obispo de Barcelona veinte y dos presbíteros, treinta diáconos, veinte y siete subdiáconos, treinta y un minoristas y cuarenta tonsurados.

El Sr. Obispo de Barcelona ha celebrado la festividad del nacimiento de Nuestro Redentor, distribuyendo 4,000 rs. entre las casas de Caridad y Misericordia, las conferencias de San Vicente de Paul, y la Caridad Cristiana.

Apremiando la necesidad de edificar otra iglesia mas capaz que en la que hoy celebra sus cultos la beneficiosa congregacion de sacerdotes de San Vicente de Paul, se ha abierto una suscricion con tan piadoso fin, á cuyo frente figura el nombre de S. M. por la cantidad de 40,000 rs.

Las personas que gusten contribuir á tan interesante proyecto, pueden dirigirse á la casa de los Paules, situada en la calle del Duque de Osuna, núm. 5, donde se admitirán donativos y suscriciones.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE ESTADO, CON RETRASO.

Ceuta 29.—El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento de las alturas del Serrallo, 29 de diciembre de 1859, á las seis de la tarde.—Con objeto de ensanchar una parte del camino de Tetuan para el paso de la artillería, salió esta mañana un batallon de la division de reserva, hasta la una, verificando su cometido sin molestia; pero á aquella hora fue atacado por bastante número de moros que contuvo, sosteniendo su posicion durante todo el dia.

El enemigo verificó un movimimiento sobre el ala derecha del tercer cuerpo, cargando con muchas fuerzas, lo que motivó que algunos batallones del mismo cuerpo, al que tenia prevenido convenientemente, avanzaran escalonados, notándose en esta operacion una brillante carga dada por un batallon, que rechazó á los moros hasta los bosques, de donde habia salido su movimiento. El enemigo figuró un ataque á la estrema derecha de nuestra línea, pero solo hizo algunos disparos.

El objeto del movimiento se ha llenado y el enemigo ha sido victoriosamente rechazado, teniendo grandes pérdidas. Aunque no puedo fijar la nuestra, creo será de cuarenta á sesenta heridos y algunos muertos, Toda la operacion ha sido dirigida por el general Ros, con el acierto y pericia que le son propias.

Algeciras 30.—El comandante general de las fuerzas navales de operáciones, al Excmo. señor ministro de Marina.—He batido ayer, á la una y diez minutos de la tarde, con las fuerzas navales, los fuertes de la boca del rio de Tetuan. He apagado completamente sus fuegos é incendiado el fuerte del Norte. La funcion duró una hora; no he tenido pérdidas, porque las punterias del enemigo han sido altas, cruzando todas sus balas nuestros aparejos.

—El general en jefe desde el propio campamento, en despacho telegráfico de ayer, dice á este ministerio lo siguiente:

«En la accion de ayer hemos tenido 7 oficiales y 89 individuos de tropa heridos. Los oficiales son el capitan D. Enrique Menendez, tenientes don Aniceto Olmedo y D. Cándido Rosales y subteniente D. Cenon Montaño, del batallon de Baza; teniente D. José Ubiña, del de Llerena; capitan D. Francisco Rancel, del regimiento de la Reina, y capitan D. Pascual Ruiz, del de Zamora.

La pérdida del enemigo ha sido considerable, y la gradúo en 400 ó 500 hombres.»

—El general en jefe del ejército de Africa, en despacho telegráfico de ayer á las siete y treinta minutos de la tarde, dice á este ministerio desde el campamento del Serrallo lo siguiente:

«A las tres y media el enemigo atacó las grandes guardias del campamento del general Ros, corriéndose por los bosques de la derecha del mismo punto: reforzados estos puestos por tres batallones al mando del general Turon, fueron rechazados los moros de un modo tan vigoroso como lo fuerte de su ataque lo exigia.

En el momento que oí el fuego, me trasladé al lugar del comba e, presenciando lo bizarramente que se han batido las tropas. El fuego del enemigo ha sido nutridísimo, como jamás lo ha hecho. Creo poco considerables nuestras pérdidas, pero aun no las puedo fijar: las del enemigo deben haber sido grandes, porque fueron rechazados de nuestras trincheras.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 31.

Segun los partes del mayordomo de S. M., la Reina nuestra señora y la augusta recien nacida pasaron el dia de ayer sin novedad alguna.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Los señores duques de Montpensier, padrinos de la nueva infanta doña María Concepcion, han hecho los siguientes regalos:

A la Reina un aderezo completo de perlas, brillantes y esmeraldas, fabricado espresamente en Paris por el célebre diamantista Frement-Meusice. Este aderezo es una obra admirable de arte, y digna de la augusta señora que debe llevarle.

A la infanta recien nacida, un jarro y una palangana de plata sobre-dorada con adornos de perlas, turquesas y granates, las armas reales de España en esmalte, y la cifra de brillantes; todo obra del mismo célebre artista Frement-Meusice.

Al Rey, una magnífica pila con la cifra en brillantes.

A la Excma. señora marquesa de Malpica, aya de los príncipes de la casa real de España, una pulsera riquísima y de mucho gusto.

Y por último, á la nodriza de la infanta recien nacida, una cruz de oro esmaltada de azul, perlas y diamantes.

Queriendo ademas SS. AA. que los pobres tomen parte en la alegría por el alumbramiento de la Reina, han mandado entregar á la duquesa de Gor 5,000 rs. para repartirlos entre los pobres á quienes socorre la asociacion de beneficencia domiciliaria; al Sr. Tejada, 2,000 para el beaterio; á la Excma. señora marquesa de Malpica, 2,000 para el colegio de Santa Isabel; 2,000 para el fomento de las escuelas dominicales, y 1,000 para la comunidad de señoras Calatravas.

—El encargado de negocios de España en Roma y el ministro plenipotenciario de España en Nápoles felicitan á S. M. por el nacimiento de S. A. la infanta.

—El dia 24 del actual salió de la tesorería de Palencia con direccion á la de Santander la cantidad de 500,000 rs.

—Mediante oposicion, se han de proveer en el mes de febrero 16 plazas de médicos de la armada, que se hallan vacantes.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 55.—La cebada de 32 á 33 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 73 á 74 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 15 1/2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 84.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 28.—Sigue siendo objeto de las conversaciones la institucion de un nuevo Estado italiano, bajo el cetro del gran duque Fernando.

El Obispo de Orleans ha publicado en varios periódicos de Paris, bajo la forma de *Carta á un católico*, una respuesta al folleto.

Se aguarda con impaciente curiosidad el discurso que pronunciará el Nuncio y la respuesta que le dará el Emperador al presentarse el cuerpo diplomático á S. M. el dia de año nuevo.

Paris 29, á las cuatro y media de la tarde.—A las tres y cuarto de esta tarde, los fondos tuvieron hoy una nueva baja: el 3 frances se llegó á hacer á 68-55.

Se ha fijado en la Bolsa una nota oficial, en la que se desmiente la grave noticia que habia corrido, de que el Nuncio de Su Santidad habia salido de Paris.

A última hora los fondos mejoraron algo, y el 3 hallaba compradores á 68-80.

Idem id.—Aquí se dice que Antonelli vendrá al Congreso; pero que se retirará de él si los plenipotenciarios no le aseguran que se respetarán todos los derechos espirituales y temporales del Sumo Pontífice.

El folleto sigue produciendo gran sensacion, y en algunos círculos políticos se asegura que Roma, Nápoles y Austria se negarán á asistir al Congreso, si no se desmiente el orígen elevado que se le atribuye.

Han llegado despachos telegráficos de Lóndres y Bruselas, en los que se dice que el Cardenal Antonelli ha anunciado oficialmente al duque de Grammont, que se aplaza á la salida del plenipotenciario del Papa, á consecuencia de la publicacion del folleto.

Marsella 29.—Ha llegado la mala de la China con los almirantes Rigault de Genouilly y Reguaud.

Dicen de Roma que el ministro de Hacienda se ve obligado á enajenar consolidados por doble cantidad de la que anunció.

Avisan de Nápoles que el Rey ha enviado una condecoracion y un regalo al comendador jefe de la policía, herido en Palermo.

Viena 29.—La *Gaceta* publica una carta del Emperador al ministro del Interior, suprimiendo el sorteo próximo, por haberse llenado el cupo con voluntarios.

Berlin 29.—Los periódicos de aquí dicen que el Congreso no se aplaza, y que por consiguiente se abrirá en Paris el 5 de enero.

Paris 29.—La suscricion nacional para los heridos y familias de los muertos en la guerra de Italia ha ascendido á 5.680,000 francos.

El Emperador ha ido á cazar á Fontainebleau con el príncipe de Orange.

El 3 por 100 baja enormemente, con la alarma producida por el folleto. Ya la *Patrie* dice esta tarde que el autor del folleto no se ha propuesto mas que ilustrar la cuestion; pero que al Congreso corresponde discutirla y resolverla en ese sentido, ó por otros medios que se juzguen mas á propósito para el caso.

Se supone que el Congreso se aplazará, como ya se dijo, al 15 ó 20. Sin embargo, se han dado órdenes para que á su entrada en Francia sean recibidos los plenipotenciarios con los honores debidos á su alto rango.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

La Circuncision del Señor.

SANTO DEL LUNES.

San Isidoro, Obispo y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	[illegible]	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-40 y 45 c.		CONSOLIDADO. 44-40 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		34	44-50 á fin próx. fr.
Amort. de primera			45 f. próx. v.
Id. de segunda			pr. 50 c.
Deuda del personal		10-20	DIFERIDO.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			34-20 f. p. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		39-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.		41	

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

INDICE

de los artículos publicados en La Regeneracion en el año 1859.